



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

# Nueva gramática de la lengua española



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

# Índice

## Portada

## Morfología y Sintaxis I

Información

Prólogo

Abreviaturas

Signos

Cuestiones generales

1. Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical

Morfología

2. El género
3. El número
4. La flexión verbal
5. La derivación nominal (I). Nombres de acción y efecto
6. La derivación nominal (II). Otros derivados
7. La derivación adjetival y adverbial
8. La derivación verbal. La parasíntesis
9. La derivación apreciativa
10. La prefijación
11. La composición

Sintaxis

12. El sustantivo y el grupo nominal
13. El adjetivo y el grupo adjetival
14. El artículo (I). Clases de artículos. Usos del artículo determinado
15. El artículo (II). El artículo indeterminado. Artículos e indefinidos. Elipsis, anáfora, generici
16. El pronombre personal. La correferencia. Las formas de tratamiento
17. Los demostrativos
18. Los posesivos
19. Los cuantificadores (I). Sus clases. Cuantificadores universales
20. Los cuantificadores (II). Cuantificadores indefinidos. El concepto de ámbito
21. Los numerales
22. Relativos, interrogativos y exclamativos. Sus grupos sintácticos
23. El verbo (I). Tiempo y aspecto. El aspecto léxico. Los tiempos del modo indicativo
24. El verbo (II). Tiempo y aspecto. Los tiempos del modo subjuntivo. Interpretaciones de los adjunt
25. El verbo (III). El modo

Notas

## Sintaxis II

26. El verbo (IV). Las formas no personales: el infinitivo
27. El verbo (V). Las formas no personales: el gerundio y el participio
28. El verbo (VI). Las perífrasis verbales

- 29. La preposición y el grupo preposicional
- 30. El adverbio y el grupo adverbial
- 31. La conjunción. Sus grupos sintácticos. Las construcciones coordinadas
- 32. La interjección. Sus grupos sintácticos
- Las funciones
- 33. El sujeto
- 34. El complemento directo. Transitividad e intransitividad
- 35. El complemento indirecto
- 36. El complemento de régimen preposicional
- 37. El atributo (I). Clases de expresiones predicativas. El atributo en las oraciones copulativas
- 38. El atributo (II). Construcciones semicopulativas. Los complementos predicativos. Las construcciones
- 39. Los adjuntos. El complemento circunstancial
- 40. Las funciones informativas
- Las construcciones sintácticas fundamentales
- 41. Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias
- 42. La modalidad. Los actos de habla. Construcciones imperativas, interrogativas y exclamativas
- 43. Oraciones subordinadas sustantivas
- 44. Oraciones subordinadas de relativo
- 45. Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas
- 46. Construcciones causales, finales e ilativas
- 47. Construcciones condicionales y concesivas
- 48. La negación

#### Apéndices

Nómina de textos citados

Índice de materias y voces

## Fonética y Fonología

Información

Prólogo

Signos utilizados

- 1. Fonética y fonología. Cuestiones generales
- 2. El estudio de los sonidos del habla
- 3. Las vocales
- 4. Las consonantes obstruyentes oclusivas
- 5. Las consonantes obstruyentes fricativas y africadas
- 6. Las consonantes sonantes
- 7. Conclusiones del sistema segmental
- 8. La sílaba
- 9. El acento
- 10. La entonación

Apéndices

Nómina de textos citados

Índice de materias

Índice de figuras

Notas  
Créditos

**Te damos las gracias por adquirir este EBOOK**

Visita [Planetadelibros.com](http://Planetadelibros.com) y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

---

**¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!**

Próximos lanzamientos  
Clubs de lectura con autores  
Concursos y promociones  
Áreas temáticas  
Presentaciones de libros  
Noticias destacadas

[PlanetadeLibros.com](http://PlanetadeLibros.com)

---

**Comparte tu opinión en la ficha del libro  
y en nuestras redes sociales:**



**Explora Descubre Comparte**



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

# Nueva gramática de la lengua española

Morfología  
y Sintaxis I



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



## Académico ponente

IGNACIO BOSQUE  
Real Academia Española

## Comisión Interacadémica

### **Presidente**

VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA  
Director de la Real Academia Española  
Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

### **Secretario**

HUMBERTO LÓPEZ MORALES  
Secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española  
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

### **Ponente**

IGNACIO BOSQUE  
Real Academia Española

### **Responsable de la sección de fonética y fonología**

JOSÉ MANUEL BLECUA  
Real Academia Española

### **Coordinador**

GUILLERMO ROJO  
Real Academia Española

### **Áreas lingüísticas**

#### **Chile**

JOSÉ LUIS SAMANIEGO, coordinador  
Academia Chilena de la Lengua



## **Río de la Plata**

ALICIA MARÍA ZORRILLA, coordinadora

Academia Argentina de Letras

Carolina Escudero

Academia Nacional de Letras de Uruguay

Manuel E. B. Argüello ■ Juan E. Aguiar ■ Emina Naser de Natalizia

Academia Paraguaya de la Lengua Española

## **Área andina**

RODOLFO CERRÓN-PALOMINO, coordinador

Academia Peruana de la Lengua

Carlos Coello ■ Mario Frías Infante

Academia Boliviana de la Lengua

Susana Cordero de Espinosa

Academia Ecuatoriana de la Lengua

## **Caribe continental**

JUAN CARLOS VERGARA SILVA, coordinador

Academia Colombiana de la Lengua

Alexis Márquez Rodríguez

Academia Venezolana de la Lengua

## **México y Centroamérica**

JOSÉ G. MORENO DE ALBA, coordinador

Academia Mexicana de la Lengua

Miguel Ángel Quesada Pacheco

Academia Costarricense de la Lengua

Francisco Albizúrez Palma

Academia Guatemalteca de la Lengua

María Elba Nieto Segovia

Academia Hondureña de la Lengua

Róger Matus Lazo

Academia Nicaragüense de la Lengua

Berna Pérez Ayala de Burrell ■ Margarita J. Vásquez Quirós

Academia Panameña de la Lengua

Matías Romero Coto

Academia Salvadoreña de la Lengua

## **Antillas**

AMPARO MORALES, coordinadora

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

Ofelia García Cortiñas († 2007) ■ Sergio Valdés Bernal

Academia Cubana de la Lengua

Bruno Rosario Candelier

Academia Dominicana de la Lengua

## **Estados Unidos y Filipinas**

JOAQUÍN SEGURA, coordinador

Academia Norteamericana de la Lengua Española

Salvador B. Malig ■ José Rodríguez Rodríguez

Academia Filipina de la Lengua Española

## **España**

GUILLERMO ROJO, coordinador

Real Academia Española

## **Preparación básica del *Manual***

JULIO BORREGO NIETO

Miembro correspondiente de la Real Academia Española

ÁNGELA DI TULLIO

Miembro correspondiente de la Academia Argentina de Letras

## **Comisiones académicas de Gramática**

### **Real Academia Española**

Fernando Lázaro Carreter († 2004) ■ Víctor García de la Concha ■ Manuel Seco ■ Emilio

Lorenzo Criado († 2002) ■ Valentín García Yebra ■ Gregorio Salvador Caja ■ Emilio Lledó ■

Domingo Ynduráin († 2003) ■ Ignacio Bosque ■ Guillermo Rojo ■ José Antonio Pascual ■

José Manuel Blecua ■ Salvador Gutiérrez Ordóñez

### **Academia Colombiana de la Lengua**

Jaime Posada ■ Jaime Bernal Leongómez ■ Juan Carlos Vergara Silva ■ José Joaquín Montes Giraldo

### **Academia Ecuatoriana de la Lengua**

Jorge Salvador Lara ■ Carlos Joaquín Córdova ■ Susana Cordero de Espinosa

### **Academia Mexicana de la Lengua**

José Luis Martínez († 2007) ■ José G. Moreno de Alba ■ Gonzalo Celorio

## **Academia Salvadoreña de la Lengua**

David Escobar Galindo ■ Alfredo Martínez Moreno ■ Matías Romero Coto ■ Carlos Alberto Saz

## **Academia Venezolana de la Lengua**

José Luis Salcedo Bastardo († 2005) ■ Blas Bruni Celli ■ Óscar Sambrano Urdaneta ■ Alexis Márquez Rodríguez ■ Francisco Javier Pérez ■ Lucía Fraca de Barrera Linares ■ Luis Barrera Linares ■ Edgar Colmenares del Valle

## **Academia Chilena de la Lengua**

Alfredo Matus Olivier ■ Ambrosio Rabanales ■ José Luis Samaniego ■ Antonio Arbea ■ Gilberto Sánchez ■ Felipe Alliende ■ Andrés Gallardo ■ Marcela Oyanedel ■ María Mercedes Pavez

## **Academia Peruana de la Lengua**

Marco Martos Carrera ■ Luis Jaime Cisneros ■ Rodolfo Cerrón-Palomino ■ Jorge Iván Pérez Silva ■ Carlos Garatea

## **Academia Guatemalteca de la Lengua**

Alberto Herrarte († 2005) ■ Rigoberto Juárez-Paz ■ Francisco Albizúrez Palma ■ Mario Antonio Sandoval ■ Raquel Montenegro Muñoz

## **Academia Costarricense de la Lengua**

Estrella Cartín de Guier ■ Alberto F. Cañas Escalante ■ Miguel Ángel Quesada Pacheco ■ Adolfo Constenla Umaña

## **Academia Filipina de la Lengua Española**

Alejandro Roces ■ José Rodríguez Rodríguez ■ Salvador B. Malig ■ Macario M. Ofilada

## **Academia Panameña de la Lengua**

Elsie Alvarado de Ricord († 2005) ■ Berna Pérez Ayala de Burrell ■ Pablo Pinilla Chiari ■ José Guillermo Ros-Zanet ■ Margarita J. Vásquez Quirós ■ Demetrio Fábrega ■ Rodolfo de Gracia Reynaldo

## **Academia Cubana de la Lengua**

Salvador Bueno († 2006) ■ Lisandro Otero († 2008) ■ Roberto Fernández Retamar ■ Ofelia García Cortiñas († 2007) ■ Sergio Valdés Bernal ■ Nuria Gregori Torada ■ Gisela Cárdenas Molina ■ Marlen A. Domínguez Hernández

## **Academia Paraguaya de la Lengua Española**

Roque Vallejos Pérez-Garay († 2006) ■ José Antonio Moreno Ruffinelli ■ Manuel Peña Villamil ■ Manuel E. B. Argüello ■ Juan E. Aguiar ■ Emina Naser de Natalizia

### **Academia Boliviana de la Lengua**

Raúl Rivadeneira Prada ■ Carlos Castañón Barrientos ■ Mario Frías Infante ■ Carlos Coello Vila

### **Academia Dominicana de la Lengua**

Bruno Rosario Candelier ■ Mariano Lebrón Saviñón ■ Rafael González Tirado ■ Ramón Emilio Reyes ■ Guillermo Pérez Castillo

### **Academia Nicaragüense de la Lengua**

Pablo Antonio Cuadra († 2002) ■ Jorge Eduardo Arellano ■ Róger Matus Lazo ■ Enrique Peña Hernández

### **Academia Argentina de Letras**

Ofelia Kovacci († 2001) ■ Pedro Luis Barcia ■ Alicia María Zorrilla ■ Norma Carricaburo ■ Elena M. Rojas Mayer

### **Academia Nacional de Letras de Uruguay**

Antonio Cravotto († 2000) ■ Wilfredo Penco ■ José María Obaldía ■ Jorge Arbeleche ■ Carolina Escudero ■ Adolfo Elizaincín ■ Carlos Jones ■ Héctor Balsas ■ Alma Hospitalé ■ Gladys Valetta ■ Marisa Malcuori ■ Serrana Caviglia

### **Academia Hondureña de la Lengua**

Óscar Acosta ■ María Elba Nieto Segovia

### **Academia Puertorriqueña de la Lengua Española**

José Luis Vega ■ Amparo Morales ■ María Vaquero († 2008)

### **Academia Norteamericana de la Lengua Española**

Odón Betanzos Palacios († 2007) ■ Gerardo Piña-Rosales ■ Joaquín Segura ■ Luis Pérez Botero ■ Emilio Bernal Labrada ■ Beatriz Varela ■ Roberto Galván ■ Pedro Guerrero Ruiz ■ Theodore S. Beardsley ■ Antonio Pamies

Comisión de armonización de la *Nueva gramática*  
con otras obras académicas

COORDINADOR

Salvador Gutiérrez Ordóñez

Real Academia Española

## MIEMBROS

Olimpia Andrés

Marta Cormenzana Díez

Eugenio Cascón

Martín Elena Hernández Gómez

## Secretaría de gestión interacadémica

Pilar Llull Martínez de Bedoya

Jefe del gabinete de la dirección de la Real Academia Española y de la presidencia de la Asociación de Academias de la Lengua Española

## Colaboradores

### Asesores del ponente

JOSÉ MARÍA BRUCART

Universidad Autónoma de Barcelona

ÁNGELA DI TULLIO

Universidad Nacional del Comahue (Neuquén, Argentina)

LEONARDO GÓMEZ TORREGO

Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

Universidad de León y Real Academia Española

ALMA HOSPITALÉ

Academia Nacional de Letras de Uruguay

BRENDA LACA

Universidad París 8 (Vincennes-Saint Denis)

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Universidad Nacional Autónoma de México y Academia Mexicana de la Lengua

MERCEDES SEDANO

Universidad Central de Venezuela

### Consultores especiales

Ángeles Carrasco Gutiérrez

Norma Carricaburo

Luis García Fernández

Ángel López García-Molins

Manuel Pérez Saldanya

Elena M. Rojas Mayer

Luis A. Sáez

## **Preparación de materiales**

Santiago Alcoba Rueda  
Julio Borrego Nieto  
Ana Bravo Martín  
José María Brucart  
Mar Campos Souto  
Eugenio Cascón Martín  
Ángela Di Tullio  
Antonio Fábregas Alfaro  
Margarita Freixas Alás  
Irene Gil Laforga  
Leonardo Gómez Torrego

Raquel González Rodríguez  
Edita Gutiérrez Rodríguez  
Brenda Laca  
Norberto Moreno Quibén  
Silvia Páramo García  
M.<sup>a</sup> Victoria Pavón Lucero  
Isabel Pérez Jiménez  
Jorge Iván Pérez Silva  
Juan Romeu Fernández  
Cristina Sánchez López  
Mercedes Sedano

## **Equipo de revisión y edición**

### COORDINADORES SUCESIVOS

Manuel Pérez Fernández  
Carmela Busta Varela

Isabel Pérez Jiménez  
Laura Gómez Íñiguez

### MIEMBROS

Eugenio Cascón Martín  
Antonio Fábregas Alfaro  
Irene Gil Laforga  
Edita Gutiérrez Rodríguez

Norberto Moreno Quibén  
Silvia Páramo García  
Juan Romeu Fernández

Silvia Alonso Durán  
Marta Ávila León  
Julia Fernández Fernández

Paula López Hortas  
M.<sup>a</sup> Jesús Redondo Rodríguez  
Jorge Rico Ródenas

Con la colaboración especial de M.<sup>a</sup> Luisa Álvarez Rubio, Carmen Lozano Andrés, Claret Ramos Saralegui, Diego Varela Villafranca y Elena Zamora Gómez

Han participado también en la revisión Olimpia Andrés, Lola Beccaria, Marta Cormenzana Díez, Juan Pedro Gabino García, Marta García Gutiérrez, Emilio Gavilanes, Elena Hernández Gómez, Almudena Jimeno Sanjuán, Encarna Raigal Pérez, Eduardo Santos Moreno y Cruz Soberón García de Enterría

## **Documentación y nómina**

Guillermo Rojo

Real Academia Española

Gonzalo Celorio

Academia Mexicana de la Lengua

Laura Gómez Íñiguez

Manuel Pérez Fernández

REVISIÓN GENERAL DE LA NÓMINA

Carlos Domínguez Cintas

Con la colaboración de Rosa Arbolí Iriarte, M.<sup>a</sup> Carmen Framit Pérez, M.<sup>a</sup> José Gil Bonmatí, Julián Gimeno Almenar, Abraham Madroñal Durán y Mercedes Sánchez Sánchez

### **Equipo del índice de materias y voces**

COORDINADORA

M.<sup>a</sup> Victoria Pavón Lucero

MIEMBROS

Ana Bravo Martín

Juan Carlos Díaz Pérez

Raquel González Rodríguez

Juan Hernández Ortega

Natasha López Fernández

Yuko Morimoto

Isabel Pérez Jiménez

Pilar Pérez Ocón

Jorge Rico Ródenas

Con la colaboración de Raquel Erustes Moreno

### **Revisión estilística**

M.<sup>a</sup> Ángeles Blanco Izquierdo

Maribel Madero Kondrat

### **Colaboradores en las Academias de la Lengua Española**

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Hilda Otárola de Fernández, Bibiana Rosero Guerrero

ACADEMIA ECUATORIANA DE LA LENGUA

Elking Raymond Araujo Bilmonte, Elizabeth Rosero Pavón, Yanko Molina Rueda, Irma Esthela Flores Mejía

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

Maribel Madero Kondrat

ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA

Francisco José Domínguez Moreno, Roxana T. Elizabeth Beltrán Velásquez, Ana Margarita Ifigenia Marroquín Parducci, Erick Joel Rivera Orellana

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Ximena Magaly Lavín Orellana, Soledad Chávez Fajardo

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Jorge Iván Pérez Silva

ACADEMIA GUATEMALTECA DE LA LENGUA

Lucía Eugenia Verdugo de Lima, Mónica Denisse Aguirre Illescas

ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

Cristian Eduardo Fallas Alvarado

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA

Emma Gómez de Blanco, Virgilia Saavedra Acosta, Tarahy Senith Tinoco Rodríguez

ACADEMIA PARAGUAYA DE LA LENGUA

Alberto Elías Antonio Muñoz Aguirre, Estela Mary Peralta de Aguayo, Limpia Concepción Esteche, Susana Trinidad Ruiz Díaz, M.<sup>a</sup> Celeste Saldívar Dick

ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

España Rosario Villegas Pinto, Mario Soto Rodríguez

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA

Teresa Esmeralda Ayala Encarnación

ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA

Germán Antonio Rodríguez Domínguez, Francis Teresa Mendoza Morán

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Mariana Beatriz Bozetti, Emilia Rosa Ghelfi

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY

Carmen Lepre, M.<sup>a</sup> Eloísa Cajaraville Olascuaga, Marcelo Taibo

ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA



Julio César Ventura, Dina Arely Ríos Licona, Yanira Lizeth Durán Paz,  
María Teodora Vargas Gutiérrez, Hilcia Hernández Suazo

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Maia Sherwood Droz, Juan Luis Martínez Guzmán, Doris Linda  
Borrero Montalvo, Rebecca Arana Cacho

## **Departamento de Tecnología**

COORDINADOR

Fernando Sánchez León

MIEMBROS

Adelaida Fernández Muñoz

Juan Gabriel Fernández Pineda

Estrella García Rubio

Javier Gómez Gómez

M.a Rosa López Domínguez

Julio Manzano García

Montserrat Matías Torres

David Plaza Gallego

Jordi Porta Zamorano

Javier Sánchez Gigorro

Rafael Ureña Ruiz

## Tábula gratulatoria

PATROCINIOS

### **Fundación Altadis**

*Nueva gramática (morfología y sintaxis)*



### **Caja Duero**

*Nueva gramática (fonética y fonología)*

*Nueva gramática (Manual)*



### **Fundación Mapfre**

*Nueva gramática (versión básica)*

### **Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua**

Reuniones de la Comisión Interacadémica



# Iberia

## COLABORACIONES

En distintas fases del proceso de elaboración de la *Nueva gramática* han prestado su apoyo numerosas instituciones y entidades, entre las que deben destacarse:

Gobierno de España  
Gobierno de la República de Colombia

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Comunidad Autónoma de Madrid (España)  
Junta de Castilla y León (España)

Gobernación de Antioquia (Colombia)  
Alcaldía de Medellín (Colombia)

Universidad Complutense de Madrid

Pontificia Universidad Católica Argentina  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Universidad Autónoma de Barcelona  
Universidad Carlos III de Madrid  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Universidad Central de Venezuela  
Universidad de León  
Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Nacional del Comahue  
(Neuquén, Argentina)  
Universidad Nacional de Tucumán  
Universidad París 8 (Vincennes-Saint  
Denis)  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Valencia

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
Consejo Superior de Investigaciones  
Científicas de España  
Fundación Carolina

Fundación Escuela Asturiana de Estudios  
Hispanicos  
Institut d'Estudis Catalans

## Fundación pro Real Academia Española

Ha recibido la obra el permanente apoyo económico de la Fundación pro Real Academia Española, que, junto con numerosos benefactores particulares, integran las instituciones y entidades siguientes:

Comunidad Autónoma de La Rioja  
Comunidad Autónoma y Gobierno de las Islas  
Baleares  
Comunidad de Madrid  
Generalidad de Cataluña

Gobierno Vasco  
Gobierno Vasco  
Junta de Andalucía  
Junta de Castilla y León

Generalidad Valenciana  
Gobierno Cántabro  
Gobierno de Aragón  
Gobierno de Canarias  
Gobierno de Navarra

Ayuntamiento de Madrid  
Ayuntamiento de Pamplona  
Ayuntamiento de Zaragoza

Junta de Comunidades de Castilla-La  
Mancha

Junta de Extremadura  
Junta de Galicia  
Principado de Asturias  
Región de Murcia

Cortes de Aragón  
Cortes de Castilla y León  
Diputación Provincial de Sevilla

ALSA ■ American Express de España ■ Arcelor Mittal España ■ Banco Bilbao Vizcaya Argentaria ■ Banco de España ■ Bolsas y Mercados Españoles ■ Caixanova ■ Caja de Burgos ■ Caja de Jaén ■ Caja Duero ■ Caja Madrid ■ Caja Segovia-Cajacírculo ■ Cajamurcia ■ CECA ■ Círculo de Lectores ■ Colegio de Abogados de Madrid ■ Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España ■ Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ■ Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid ■ Deloitte & Touche España ■ El Corte Inglés ■ Ernst & Young ■ Espasa Calpe ■ Fomento de Construcciones y Contratas ■ Ford España ■ Fundación Altadis ■ Fundación Bancaja ■ Fundación Caja de Badajoz ■ Fundación Cultural Banesto ■ Fundación Dinastía Vivanco ■ Fundación Endesa ■ Fundación Focus-Abengoa ■ Fundación Garrigues ■ Fundación Germán Sánchez Ruipérez ■ Fundación Hidrocantábrico ■ Fundación Mapfre ■ Fundación Marcelino Botín ■ Fundación Pedro Barrié de la Maza ■ Fundación Puig ■ Fundación Rafael del Pino ■ Fundación Santillana ■ Grupo Mallorca ■ Grupo MGO ■ Grupo Prisa ■ Grupo Santander ■ Grupo SM ■ Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos ■ Ibercaja ■ Iberdrola ■ Iberia ■ IBM ■ Inditex ■ Inmobiliaria Río Vena ■ La Caixa ■ OHL ■ Price Waterhouse Coopers ■ Promecal ■ Repsol YPF ■ Taravilla Impresiones ■ Telefónica ■ Unión Fenosa ■ Universidad Complutense de Madrid ■ Universidad de Granada ■ Vocento ■ Word Works

**La Real Academia Española y la Asociación de Academias de  
la Lengua Española quieren expresar su más sincera gratitud  
a todas las personas e instituciones que, con su ayuda  
material, han hecho posible la  
*Nueva gramática de la  
lengua española***

## Prólogo

---

«*La Gramática [...] nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, enseñándonos de qué partes consta, sus nombres, definiciones, y oficios, y como se juntan y enlazan para formar el texido de la oracion*». Estas exactas palabras pertenecen al prólogo de la primera gramática académica, publicada en 1771. En los casi dos siglos y medio transcurridos desde entonces, la Real Academia Española ha publicado numerosas ediciones de su *Gramática* en las que se ha esforzado en analizar este «maravilloso artificio». A lo largo de tan extenso período, la Academia ha ido mejorando sus descripciones gramaticales, enmendando lo que consideraba revisable en ellas, ampliando lo que merecía más atención y calibrando también los trabajos de los gramáticos que habían precedido sus quehaceres o realizado aportaciones paralelas a las suyas.

Muy diversas circunstancias han impedido mantener al día la gramática académica. La última edición fue publicada en 1931. Reproducía la de 1920, que, a su vez, se limitaba a añadir a la de 1917 un nuevo capítulo sobre «la formación de palabras por derivación y composición». Conservaba también la edición de 1931 el título de *Gramática de la lengua española*, que a partir de la edición de 1924 había sustituido al de *Gramática de la lengua castellana*.

La Guerra Civil, que estalló un lustro después, paralizó considerablemente los proyectos de la Academia Española, obligada a concentrar los escasos recursos de que disponía en las tareas lexicográficas. Aunque el proyecto gramatical nunca fue abandonado por completo, se retomó con mayor decisión a comienzos de los años sesenta, siendo director don Ramón Menéndez Pidal. En el IV Congreso de la Asociación de Academias, celebrado a fines de 1964 en Buenos Aires, presentaron don Salvador

Fernández Ramírez y don Samuel Gili Gaya ponencias sobre la *Nueva gramática*, cuya redacción se les había encomendado a poco de ingresar en la Corporación, en 1960 y 1961 respectivamente. En el V Congreso, que tuvo lugar en Caracas en el verano de 1968, expuso Fernández Ramírez cuatro capítulos de la *Nueva gramática* y acordó el Pleno de la Asociación pedir a la Española que se acelerara en la medida de lo posible la redacción de la obra. Intensificaron, en efecto, los dos académicos su trabajo junto con los demás miembros de la Comisión de Gramática y la inestimable ayuda de don Rafael Lapesa. En el VI Congreso, celebrado en Quito en noviembre de 1972, presentó la Real Academia Española, de la que era ya director don Dámaso Alonso, el resultado de los trabajos con el título de *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* y la advertencia de que se trataba de un mero anticipo provisional de lo que pronto sería su *Gramática de la lengua española*. Eran materiales básicos que deberían estudiarse, revisarse y ampliarse. Allí mismo se fijó un plazo de dos años para que las Academias asociadas dieran a conocer su opinión y formularan sus sugerencias, como en efecto hicieron.

En 1981 confió la Academia a don Emilio Alarcos la redacción definitiva de la gramática, tarea que completó a comienzos de los años noventa. Debía la Comisión de Gramática supervisar todo el texto antes de someterlo, con los oportunos cambios, a examen de las Academias hermanas; pero, a la vista del particular planteamiento que presentaba, estimó oportuno, y así se acordó, que no fuera publicado como gramática académica, sino como obra personal. La *Gramática española* de Emilio Alarcos apareció en 1994 en la Colección Nebrija y Bello, que patrocina la Real Academia Española.

Poco tiempo después, se retomó el proyecto de la gramática académica bajo la dirección de don Fernando Lázaro Carreter, y a finales del siglo se contaba ya con algunos materiales nuevos que podían servir para replantearlo. En noviembre de 1998, en el marco del XI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en Puebla de los Ángeles (México), y por iniciativa de la Academia Chilena, recibió la Academia Española el encargo formal de abordar de manera definitiva la

nueva edición, tan esperada, con la especificación de que debían elaborarla conjuntamente y de forma consensuada las veintidós Academias. Ello suponía un giro radical en el proceso, que correspondió impulsar y gestionar a lo largo de once años a don Víctor García de la Concha, como director de la Real Academia Española y presidente de la Asociación de Academias. Tras constituirse en cada Academia una Comisión especial de Gramática, fue designado ponente don Ignacio Bosque y, con posterioridad, se responsabilizó a don José Manuel Blecua de la sección de fonética y fonología. Esta parte constituirá un volumen independiente dentro de la presente edición, y se publicará junto con un DVD en el que podrán percibirse las variantes de pronunciación, entonación y ritmo del español en las distintas áreas lingüísticas. En el siguiente congreso de la Asociación (Puerto Rico, 2002) fueron aprobadas las líneas fundamentales de la *Nueva gramática* propuestas por el ponente y se acordó crear una Comisión Interacadémica, como órgano superior de decisión, integrada por representantes de las diversas áreas lingüísticas, cuyas tareas específicas de coordinación se asignaron a don Guillermo Rojo.

La obra que ahora ve la luz es el resultado de este ambicioso proyecto. No es solo una obra colectiva, resultado de la colaboración de muchos, sino también una obra colegiada, el último exponente de la política lingüística panhispánica que la Academia Española y sus veintiuna Academias hermanas vienen impulsando desde hace más de un decenio. El texto básico de esta *Nueva gramática* fue aprobado por todas y cada una de ellas en la sesión de clausura del XIII Congreso de la Asociación, celebrado en Medellín (Colombia) el 24 de marzo de 2007. Al acto, que presidieron Sus Majestades los Reyes de España y el presidente de la República de Colombia, se unieron más de un centenar de rectores de universidades iberoamericanas y numerosos intelectuales y escritores que participarían de inmediato en el IV Congreso Internacional de la Lengua Española de Cartagena de Indias.



Casi de modo paralelo a como se fue demorando la aparición de la nueva edición de la gramática académica en la segunda mitad del siglo xx, fue también modificándose entre los especialistas la forma de estudiar, y hasta de entender, esta parte de la lingüística. La transformación, de gran calado, afectó a los métodos, a las unidades, a las doctrinas y al modo mismo de plantear y abordar los tratados gramaticales. Conviene recordar que la lengua española nunca dispuso de una gramática que presentara una descripción exhaustiva del idioma basada en citas textuales. En la primera mitad del siglo xx se publicaron varias de las más renombradas: obras monumentales como la de Jespersen para el inglés o las de Grevisse y Damourette y Pichon para el francés, entre las elaboradas para distintos idiomas. La *Gramática española* de Salvador Fernández Ramírez, que se inscribía en este paradigma, constituyó el único proyecto de abordar una obra de tales características para el español. Su autor publicó uno solo de los volúmenes previstos y no pudo dar término a su proyecto. Nuestro idioma no llegó, pues, a disponer de una gramática que lo representara en esa serie de grandes tratados con los que hoy cuentan no pocas lenguas europeas.

A la par que surgían estudios de conjunto para el español elaborados desde muy diversas perspectivas, crecían y se renovaban las monografías, proliferaban los congresos y las colecciones editoriales y se publicaba un ingente número de artículos especializados. Al final del siglo xx, la bibliografía existente sobre la gramática del español multiplicaba por muchas centenas la que pudieron conocer los académicos que prepararon la edición de 1931. Todos reconocen hoy que la vitalidad que la gramática posee en el ámbito internacional a comienzos del siglo XXI es considerablemente superior a la que pudo tener en otros tiempos. Pero no cabe duda de que el trabajo gramatical ha ido adquiriendo mayores grados de complejidad. La variedad de orientaciones, la multiplicidad de intereses y de instrumentos de análisis, la explosión de investigaciones y la natural adaptación de la disciplina a ciertos principios generales que regulan hoy el



trabajo científico han resultado sumamente beneficiosas para la gramática, pero también la han alejado de muchos que en otros tiempos la conocieron, la estudiaron y aprendieron a estimarla.

A la vista de la ingente bibliografía de la que hoy se dispone, podría decirse que las gramáticas modernas constituyen obras de síntesis más claramente incluso que las clásicas. Hace un siglo, las principales (y a veces casi las únicas) fuentes de información de los autores de gramáticas eran otros tratados de gramática. No abundaban las monografías de análisis gramatical porque se pensaba implícitamente, como en tantos otros campos del saber, que las distinciones fundamentales que introducían las obras de conjunto podrían bastar para comprender en su justa medida la estructura del idioma. Ante la escasez de estudios particulares y la falta de información sobre aspectos intrincados del análisis lingüístico que solo con los años fueron saliendo a la luz, los tratados gramaticales clásicos no se presentaban exactamente como compendios del saber gramatical, sino a menudo como obras comprensivas, cuando no fundacionales.

Las gramáticas modernas que se han publicado en los últimos treinta años sobre media docena de lenguas con larga tradición gramatical son obras extensas y pormenorizadas. Representan una generación de gramáticas posteriores a los grandes tratados clásicos, y han sido elaboradas contando con una amplísima bibliografía, unas veces citada de manera expresa y otras tan solo asumida. En sus páginas aparecen seleccionadas, diseccionadas y analizadas las informaciones que se consideran fundamentales en cada uno de los ámbitos que la disciplina abarca: fonética, fonología, morfología y sintaxis. En cuanto que esta obra también se presenta como una gramática moderna, comparte tales objetivos con otras de su generación. Pero el hecho de que sea una gramática académica conlleva ciertos rasgos particulares que no pueden dejar de tenerse en cuenta.



Los estudios, ya numerosos, que se han publicado sobre la historia de la gramática de la Real Academia Española han puesto de manifiesto repetidamente que, si se examinan los fundamentos de cada edición (unas veces declarados y otras implícitos), se comprueba que ha existido siempre en el tratado académico cierta tensión entre teoría y norma, o entre descripción y prescripción. Unas ediciones muestran la mayor conciencia teórica de sus autores, el interés de estos por entroncar sus tratados con las gramáticas generales y, en particular, por establecer los vínculos entre las categorías lógicas y las gramaticales que caracterizan la herencia de la tradición francesa. En otras ediciones se percibe en mayor medida la conciencia prescriptiva de la Academia, el afán de que la norma se presente diáfana, o de que prevalezca sobre los aspectos más especulativos del análisis. Aunque sea con diferente peso, ambas vertientes —la descriptiva y la normativa— han convivido tradicionalmente en las gramáticas académicas. Nunca es tarea fácil compaginarlas en su justa medida, pero ambas se hacen también patentes en esta edición.

Las dos caras plantean dificultades de orden teórico y práctico. No cabe duda de que los instrumentos de análisis gramatical elegidos y adaptados por la RAE en cada etapa de su historia han estado en función de las corrientes predominantes en la época. A la vez, esta influencia natural nunca anuló los sólidos fundamentos heredados de la tradición gramatical grecolatina. Al preparar la presente edición se hubo de afrontar en mayor medida el «problema de adaptación» al que se alude, ya que las novedades surgidas en la teoría gramatical desde 1931 eran muy considerables. No parecía posible que el nuevo tratado académico reflejara tan gran número de innovaciones, pero tampoco resultaba sensato abordar la nueva edición, publicada casi ochenta años después, como si nada hubiera cambiado en la forma de mirar o de entender las cuestiones gramaticales.

El texto de la *Nueva gramática* pretende conjugar tradición y novedad. Como cualquier línea divisoria que se quiera trazar entre ambas resultará discutible, se ha tomado como criterio de actuación la medida en que los cambios están presentes en la bibliografía gramatical contemporánea.

Parece oportuno separar las novedades extendidas entre los especialistas de manera amplia —cuando no mayoritaria— de aquellas otras que no están todavía asentadas o no han sido asumidas por un número representativo de gramáticos. Acertará quien intuya que ni siquiera esta última distinción es objetiva, aplicada a ciertas unidades. En estos casos difíciles han sido los especialistas de las Academias, asesorados por un buen número de profesionales, los que han propuesto tomar las decisiones pertinentes.

Tampoco es sencillo dar respuesta a las muy diversas cuestiones normativas que se suscitan en una gramática académica. Son dos los criterios fundamentales que han guiado el trabajo de las Academias en lo relativo a este punto. El primero y más importante es la asunción del principio de que la norma tiene hoy carácter policéntrico. La muy notable cohesión lingüística del español es compatible con el hecho de que la valoración social de algunas construcciones pueda no coincidir en áreas lingüísticas diferentes. No es posible presentar el español de un país o de una comunidad como modelo panhispánico de lengua. Tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo. Cuando estas opciones resultan comunes, y hasta ejemplares, en áreas lingüísticas específicas, deben ser descritas como tales. Obrar de este modo no solo no pone en peligro la unidad del español, sino que contribuye más bien a fortalecerla, y ayuda a comprender su distribución geográfica de forma más cabal.

El segundo criterio permite interpretar la norma como una variable de la descripción. Las construcciones gramaticales poseen forma, sentido e historia; unas son comunes a todos los hispanohablantes y otras están restringidas a una comunidad o a una época. Pero, además, las construcciones gramaticales poseen prestigio o carecen de él; se asocian con los discursos formales o con el habla coloquial; corresponden a la

lengua oral, a la escrita o son comunes a ambas; forman parte de la lengua estándar o están limitadas a cierto tipo de discursos, sea el científico o el periodístico, sea el lenguaje de los niños o el de los poetas.

No cabe duda de que es necesario informar sobre todos estos tipos de variación, pero ha de reconocerse a la vez que no es sencillo alcanzar el consenso sobre la manera en que se han de valorar objetivamente tantas variables. Los acuerdos de la RAE y la Asociación de Academias que el lector verá plasmados en esta obra se basan en la interpretación que estas instituciones hacen de todos esos factores. La información normativa tiene, pues, dos vertientes. Por un lado, las recomendaciones que aquí se hacen pretenden reflejar propiedades objetivas que ponen de manifiesto el prestigio de las construcciones sintácticas y de las opciones morfológicas, así como, en la medida en que ello es posible, los tipos de discurso y los niveles de lengua que las caracterizan. Por otro lado, las recomendaciones se hacen con el propósito, igualmente declarado, de llamar la atención de los hablantes sobre la lengua que usan, que les pertenece y que deben cuidar. En uno y otro caso, las recomendaciones normativas tratan de representar juicios de valor que traslucen el consenso implícito existente sobre un sistema compartido por muchos millones de hablantes.

De manera paralela a como el *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* pone mayor énfasis en la norma, la *Nueva gramática* acentúa los diversos factores pertinentes en la descripción. Los objetivos de las dos obras solo pueden coincidir en parte, puesto que en la *Gramática* han de abordarse un gran número de cuestiones que carecen de una vertiente estrictamente normativa. En los primeros borradores de la presente obra se intentó mantener la marca tipográfica de incorrección que se usa a lo largo del *DPD*. Mediada su redacción, y a la vista de los problemas que suscitaba en un buen número de construcciones no consideradas en el *DPD*, se llegó al acuerdo de sustituirla por juicios normativos diversos, lo que permite matizar mucho más las apreciaciones. Son muy escasas las construcciones

en cuya valoración normativa se percibe alguna diferencia al comparar el *DPD* y la *Gramática*, pero son numerosas las que se estudian aquí de manera más pormenorizada.

Es imposible que en una descripción gramatical se analicen con similar profundidad todos los tipos de variación lingüística que hoy se reconocen en la lengua española. Es plausible, en cambio, resaltar de forma somera los aspectos más notables de cada una de estas formas de variación allá donde se considere conveniente hacerlo. Esta es la opción que aquí se ha elegido. Los especialistas suelen distinguir entre la variación histórica, la geográfica y la social, y acostumbran a dividir esta última en dos tipos: la relativa a los llamados *sociolectos* (por ejemplo, lengua popular frente a lengua culta, pero también las variedades caracterizadas por el conjunto de rasgos lingüísticos establecidos en función del sexo, de la actividad profesional y de otras variables) y la relativa a los niveles de lengua, es decir, los estilos o registros, como los que permiten oponer la lengua coloquial a la empleada en situaciones formales, o diferenciar el habla espontánea de la lengua más cuidada.

La presente gramática atiende en alguna medida a todas estas formas de variación, pero ha tenido que limitarse en muchos casos a consignar su existencia, puesto que analizar en profundidad cada uno de estos factores habría conducido de modo inevitable a un conjunto de estudios monográficos. La variación geográfica tiene aquí muy abundante presencia, si bien no debe esperarse el grado de detalle que correspondería a un tratado de dialectología. Las referencias geográficas específicas se introducen muchas veces en función de países o de regiones, pero en la mayor parte de los casos se establecen a partir de zonas o áreas lingüísticas más amplias. Son las que están representadas en la Comisión Interacadémica de la *Nueva gramática* que coordinó los trabajos, las mismas que se establecieron para el *Diccionario panhispánico de dudas*: Chile, Río de la Plata, área andina, Caribe continental, México y Centroamérica, Antillas, Estados Unidos y Filipinas, y España.

En un sentido estricto, pudiera parecer que existe solapamiento o traslape entre algunas de esas áreas (no cabe duda, por ejemplo, de que una parte de México y de Centroamérica es «área caribeña»). No obstante, esas superposiciones parciales se dan también en otras divisiones que suelen establecerse entre las áreas lingüísticas del español americano. Es sabido, por ejemplo, que un buen número de usos del español panameño son compartidos por el colombiano, mientras que otros son comunes a los demás países de Centroamérica. La denominación *área andina* comprende aquí, como es habitual, Perú, Ecuador y Bolivia. Existen, como es obvio, los Andes chilenos o los Andes venezolanos, pero el término *andino* se usa convencionalmente en lingüística (y también en historia o en antropología, entre otras disciplinas) con la extensión restringida por la que aquí se opta. De forma análoga, se usará la denominación *Río de la Plata* para abarcar el conjunto de la Argentina, Uruguay y Paraguay. Al igual que se emplea en lingüística la expresión *francés europeo* (el de Francia, Bélgica y Suiza) para oponerlo al canadiense o al hablado en otras partes del mundo, se adopta el término de *español europeo* para hacer referencia al hablado en España. Como es obvio, *español europeo* no equivale a *español peninsular*, ya que solo el primero incluye los territorios insulares españoles.



La *Nueva gramática de la lengua española* combina las dos fuentes de datos características de los tratados gramaticales clásicos: ejemplos contruidos por sus redactores (en nuestro caso, siempre debidamente convalidados por un número suficiente de hablantes nativos y refrendados por las Academias) y ejemplos procedentes de textos. El corpus del que se han extraído los datos que ejemplifican aquí las estructuras gramaticales es uno de los más extensos de cuantos hayan sido nunca utilizados en un estudio lingüístico sobre el español. Contiene textos literarios, ensayísticos, científicos, periodísticos y, en proporción menor, también otros de procedencia oral. Abarcan todas las épocas y todos los países hispanohablantes, pero, como es lógico, son mucho más numerosos los

procedentes de obras publicadas en el siglo xx. Su integración en el texto de la obra, casi siempre en bloques sangrados, no sigue necesariamente un orden cronológico, sino el orden lógico del discurso que ilustran.

Se decidió que fueran escasos los textos poéticos elegidos en los ejemplos porque se ha comprobado en no pocas ocasiones que el metro y la rima pueden forzar las estructuras gramaticales. También condicionan la sintaxis y la morfología, en proporción mucho mayor que en la prosa literaria, los rasgos que ponen de manifiesto la particular voluntad de estilo de los poetas. La historia de la lengua literaria es una parte importante de la literatura (y entronca, además, con la historia de las ideas estéticas), pero sus objetivos no pueden confundirse con los que persigue un tratado gramatical descriptivo y normativo.

Los autores de quienes se toman los ejemplos aducidos no son propuestos exactamente en cuanto *auctores imitandi*, tal como sostenía Nebrija en su *Gramática castellana* (1492): «*los poetas i otros autores por cui semejança avemos de hablar*». En efecto, muchos de los que figuran en la nómina no han sido seleccionados tanto en función de un canon literario de excelencia, explícito o implícito, cuanto como representantes de las variedades del español que ha sido posible documentar y analizar. Con todo, la presencia de determinadas construcciones en clásicos antiguos y modernos o en escritores de prestigio se considera un testimonio significativo de su difusión en la lengua culta y un aval de su integración en los registros formales. A su vez, ha sido necesario acudir, en buen número de casos, a ciertas obras narrativas por el simple hecho de que presentan variedades del español popular que era necesario atestiguar —por lo general, puestas en boca de diversos personajes—, y no, en cambio, porque se entienda que tales usos sean dignos de imitación.

Muchos de los textos citados en la *Nueva gramática* proceden del banco de datos léxicos de la RAE, que integran el CORDE (Corpus Diacrónico del Español), el CDH (Corpus del Diccionario Histórico), el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual) y el CORPES (Corpus del Español del Siglo XXI), así como el viejo fichero de papel de la Academia. No obstante, fue

necesario acudir también a otros repertorios y digitalizar no pocos libros, periódicos y revistas que no formaban parte de un corpus conocido. Los recursos tecnológicos hoy disponibles han permitido sustituir con ventaja los ficheros de ejemplos gramaticales (a partir de los cuales se han construido otras gramáticas apoyadas en textos) por diversos corpus electrónicos, que se complementan con las herramientas informáticas de búsqueda habituales en la actualidad.

Los textos que se citan en esta gramática se transcriben literalmente, aunque se regulariza la ortografía en los posteriores al siglo xvii. Se usa el signo [...] en los ejemplos para indicar que se omite algún fragmento. Se transcriben, sin embargo, con mayúscula inicial los textos que no dan comienzo a un período cuando se entiende que poseen sentido completo.



Al presentar un tratado gramatical, no es posible dejar de aludir a sus potenciales destinatarios. El maestro Correas lo planteaba en su *Arte de la lengua castellana*: «Los libros se escriben para todos, chicos i grandes, i no para solos los onbres de letras». La *Nueva gramática de la lengua española* se dirige también a todos, como quería el maestro Correas, pero es inevitable que los condicionamientos expuestos al comienzo de este prólogo acaben por imponer algunas limitaciones. Las gramáticas académicas han sido citadas tradicionalmente por los estudiosos de nuestra lengua, sea para concordar con su doctrina o para disentir de ella. Han sido usadas, a la vez, como textos en la enseñanza media y en la universitaria, y han constituido siempre un punto de referencia entre las gramáticas del español publicadas a lo largo de más de doscientos años. Cabe pensar que, vistos desde los ojos de ciertos especialistas, determinados análisis lingüísticos que esta obra contiene estarán, quizá, demasiado simplificados, pero es probable que esos mismos análisis resulten algo complejos enjuiciados por otros lectores atentos que no sean lingüistas ni filólogos.



El problema al que se alude surgía ya ante algunas páginas del *Esbozo* y fue señalado en más de una ocasión por diversos docentes y especialistas en gramática. Para contribuir a solucionarlo, la RAE y la Asociación de Academias han acordado elaborar varias versiones de la presente obra. Además de esta, considerada de referencia, se publicará un *Manual* que la compendia sustancialmente con propósito divulgativo, por lo que su consulta no presupondrá conocimientos especializados de gramática. Por último, se preparará también una edición básica o esencial, pensada para el gran público y fácilmente adaptable al ámbito escolar, en la que se presentarán de modo simplificado los conceptos fundamentales. Se ha entendido, en suma, que la mejor forma de que la gramática académica llegue a todos —*El español de todo el mundo* es su lema de presentación— es construir distintas versiones del texto y adaptarlas a los más variados destinatarios.

Estas apreciaciones varían si se aplican a la versión extensa. El presente texto resultaría demasiado escueto si se optara —equivocadamente— por comparar la información que contiene con la que se espera de un conjunto de monografías. También resultará insuficiente, como es lógico, si cada lingüista o cada filólogo solo buscan en él los aspectos relativos a su especialidad. Nada tendría de extraño que un historiador de la lengua juzgara escasas las consideraciones diacrónicas que aquí se hacen; que un dialectólogo entendiera que la distribución geográfica de los fenómenos que se describen podría ser más precisa; que un sociolingüista adujera que se manejan pocas variables relativas a los contextos sociales en los que se utiliza cada construcción; que un fraseólogo echara de menos algunas decenas de locuciones; que un especialista en pragmática entendiera que el estudio del discurso no tiene suficiente representación, y que un gramático formal considerara demasiado esquemáticas las reflexiones que aquí se aportan sobre los segmentos sintácticos y sus posiciones relativas.

Aunque el panorama de la gramática contemporánea se caracterice por la división de intereses a la que alude esta somera relación de preferencias, una gramática académica del español no puede elaborarse con la intención

de abarcar todas estas vertientes, u otras similares en las que cabe pensar, sino con la de analizar los principales aspectos del sistema gramatical atendiendo a cada una de las disciplinas que lo abarcan.

La gramática académica ha sido y es considerada generalmente «gramática oficial». Esta *Nueva gramática* ha sido, además, consensuada y aprobada por las veintidós Academias que integran la Asociación, por lo que sus recomendaciones normativas cuentan con el respaldo de esta institución internacional, sustentado en la autoridad que los hispanohablantes le reconocen en lo relativo a la fijación de la norma. Acaso no esté de más aclarar, sin embargo, que no puede aplicarse el adjetivo *oficial* al análisis gramatical mismo, especialmente a los aspectos que pueden considerarse *teóricos* o *doctrinales*. No es preciso resaltar que —desde la Ilustración, al menos— los objetos de conocimiento no están sometidos en ninguna disciplina a análisis oficiales, sino a discusiones abiertas en las que se valora libremente el peso de los argumentos que puedan apoyar cada opción. Tales debates tienen lugar en la universidad, en congresos especializados, en publicaciones científicas y en otros foros.

Como se explica en el capítulo primero, en algunos párrafos de la *Nueva gramática* se exponen de manera resumida los argumentos que suelen darse a favor de dos o más opciones contrapuestas en el análisis gramatical, pero sin elegir necesariamente una de ellas. No faltará quien juzgue corta esta manera de proceder. Sería, sin embargo, poco prudente pedir a las Academias que se sitúen al margen —cuando no por encima— de los foros científicos en los que hoy se discuten con intensidad numerosas cuestiones polémicas. Se entenderá, por ello, que los aspectos descriptivos y teóricos del análisis gramatical que la comunidad científica considera objetivamente controvertidos sean presentados en este texto como tales. Han de mostrarse, en consecuencia, las razones por las que lo son, sin esperar que las Academias los den por zanjados.

Todo tratado gramatical muestra cierta tensión entre factores aparentemente contrapuestos: no solo entre descripción y norma, como ya se ha explicado, sino también entre conceptos antiguos y modernos, entre abstracción y

concreción o entre datos y explicaciones. El ilustre gramático chileno-alemán Rodolfo Lenz comparaba con brillantez la concepción de la gramática como instrumento de uso con su estudio como objeto científico: «*La gramática que se necesita para hablar es tan inconsciente, tan ignorada del que la aplica, como la lógica de Aristóteles o de Santo Tomás puede ser ignorada de cualquier mortal que habla y piensa lógicamente*». La aguda comparación de Lenz es correcta. Aun así, no debería concluirse de ella que las consideraciones sobre el uso y la norma son incompatibles con el acercamiento al análisis científico del idioma. Entre los objetivos de las gramáticas académicas está el de intentar contribuir a que los hablantes ejerciten la reflexión sobre su propia lengua presentándoles los instrumentos con los que esa reflexión se lleva a cabo en ámbitos más profesionales. Ahora que están ya lejanos aquellos tiempos en los que los contenidos gramaticales se memorizaban y se recitaban como los preceptos de los catecismos es cuando más sentido tiene llamar la atención sobre la necesidad de que se revitalice la reflexión sobre el idioma y el interés por el lenguaje mismo como patrimonio individual y colectivo.



La *Nueva gramática de la lengua española* es la más extensa y pormenorizada de las gramáticas académicas hasta ahora publicadas, y también una de las más detalladas de cuantas gramáticas del español se hayan escrito. Su índice de contenidos presenta una estructura clásica. Tras un capítulo introductorio, en el que se presentan someramente las clases de gramática y las unidades básicas correspondientes a cada nivel o estrato del análisis gramatical, se separan de modo tradicional la morfología y la sintaxis en las dos grandes secciones en las que se divide el resto de la obra. Aun así, como se reconoce hoy generalmente, es inevitable hacer consideraciones sintácticas en el análisis morfológico, y también hacer distinciones morfológicas en los capítulos de sintaxis. De hecho, se optó por explicar las propiedades morfológicas de los adjetivos, los artículos y los cuantificadores en los capítulos en los que se analizan también sus características sintácticas, ya que estas últimas están relacionadas

estrechamente con las primeras. Las principales decisiones relativas a la distribución de contenidos, así como a la terminología gramatical utilizada, se explican en el capítulo primero.

El número de cuestiones examinadas en esta obra es bastante mayor que el de las que se abordan en otras análogas. En esa ampliación ha pesado en especial el estado actual de los estudios gramaticales, pero también la necesidad de que la descripción refleje la diversidad idiomática en función de las variables que se mencionaron en las páginas precedentes. Como el conjunto de los temas que se analizan depende necesariamente del estado de las investigaciones, ha de ser más reducida la información que se ofrece sobre ciertos asuntos de interés que han recibido menos atención por parte de los especialistas. También ha de ser escueta la relativa a los que solo se han estudiado desde marcos teóricos que conllevan un alto grado de formalización o de complejidad técnica.

La construcción de esta *Nueva gramática de la lengua española* ha sido posible gracias al denodado esfuerzo y la generosa colaboración de un gran número de personas e instituciones a lo largo de once años. La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española dejan constancia de su gratitud a todas ellas en la relación inicial de colaboradores y en la *Tábula gratulatoria*. Manifiestan, al tiempo, el propósito de mejorar y actualizar de continuo esta obra con las observaciones que se formulen y con el estudio más profundo de las materias expuestas, todo ello con el objetivo supremo de servir a la unidad del español.

## Abreviaturas

---

A: adjetivo

ADV: adverbio

AM: morfema de aspecto y modo ant. antiguo

Arg.: Argentina

Bol.: Bolivia

cat.: catalán

cf.: cónfer

Col.: Colombia

compl.: complemento

conj.: conjugación

C. Rica: Costa Rica

DD: discurso directo

defect.: defectivo

DI: discurso indirecto

EE. UU.: Estados Unidos

Ec.: Ecuador

esp.: español

Esp.: España

fr.: francés

gr.: griego

Guat.: Guatemala

Hond.: Honduras

imper.: imperativo

ingl.: inglés

irreg.: irregular

it.: italiano

lat.: latín

lit.: literalmente

Méx.: México  
N: nombre  
Nic.: Nicaragua  
PN: morfema de persona y número  
P. Rico: Puerto Rico  
Pan.: Panamá  
part.: participio  
pers.: persona  
pl.: plural  
pret.: pretérito  
R. Dom.: República Dominicana  
reg.: regular  
sing.: singular  
tb.: también  
TM: morfema de tiempo y modo  
Ur.: Uruguay  
v.: véase  
V: verbo  
V1: verbo principal  
V2: verbo secundario  
VT: vocal temática  
Ven.: Venezuela  
vulg.: vulgar

## Signos

---

- § Indica sección o párrafo.  
Separa las variantes de los morfemas y de otras unidades gramaticales, así como los miembros de las oposiciones léxicas. Se usa también para indicar cambio de verso y como signo de separación en los textos de autoría múltiple.
- / Se usan en las transcripciones fonológicas.
- // Se usan en las transcripciones fonológicas.
- ~ Señala las opciones alternantes, las variantes y la oposición dentro de ejemplos.
- \* Marca de agramaticalidad. También se antepone a las voces supuestas o reconstruidas.
- < > Indican la dirección de un proceso, sea sincrónico o diacrónico. También se emplean para marcar relaciones de jerarquía o de ámbito en la sintaxis.
- + Indica combinaciones o concatenaciones.
- Marca las implicaciones o las inferencias.
- ∅ Elemento gramatical tácito o nulo.
- { } Encierran opciones alternantes dentro de los ejemplos.
- [...] Indican que se ha suprimido texto en una cita.
- [ ] Se usan para las transcripciones fonéticas y para las segmentaciones morfológicas y sintácticas. También encierran texto que añade precisiones o aclaraciones.
- « » Encierran esquemas o patrones.
- ↪ En el índice de materias y voces remite a una entrada en la que se encuentra información importante directamente relacionada con la que se está consultando.
- ↘ En el índice de materias y voces apunta a entradas que ofrecen información relacionada con la que se está consultando.

## Cuestiones generales

---



# **1 Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical**

---

**1.1** Introducción

**1.2** Clases de gramática. Características generales de esta obra

**1.3** Unidades y niveles de análisis. Primera aproximación

**1.4** Unidades fonéticas y fonológicas

**1.5** Unidades morfológicas (I). Morfología flexiva y morfología léxica

**1.6** Unidades morfológicas (II). Morfología sincrónica y diacrónica. Opacidad y transparencia

**1.7** Unidades morfológicas (III). Sus relaciones con las fonológicas

**1.8** Unidades morfológicas (IV). Sus relaciones con las sintácticas

**1.9** Unidades sintácticas (I). Clases de palabras. Criterios de clasificación

**1.10** Unidades sintácticas (II). Expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas

**1.11** Unidades sintácticas (III). Grupos sintácticos

**1.12** Unidades sintácticas (IV). Funciones

**1.13** Unidades sintácticas (V). Oraciones y enunciados

---

## 1.1 Introducción

**1.1a** El término *gramática* es utilizado hoy en varios sentidos, de los cuales interesan aquí especialmente dos. En el más estricto, la GRAMÁTICA es la parte de la lingüística que estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar. En el más amplio, la gramática comprende, además de todo lo anterior, el análisis de los sonidos del habla, que corresponde a la FONÉTICA, y el de su organización lingüística, que compete a la FONOLOGÍA. En el primero de los dos sentidos que se han introducido, la gramática se divide en dos subdisciplinas: la MORFOLOGÍA se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones; a la SINTAXIS corresponde el análisis de la forma en que se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman. Como se ha señalado, también es objeto de la gramática el estudio de los significados de todas las expresiones complejas así constituidas. La duplicidad de sentidos a la que se alude al comienzo de este apartado se refleja en el hecho de que unas veces se usa el término *gramática* para hacer referencia a todas las disciplinas mencionadas, mientras que en otras ocasiones este término designa solo el conjunto formado por la morfología y la sintaxis.

**1.1b** Además de una parte de la lingüística, el término *gramática* designa una obra de análisis gramatical, de forma similar a como el término *diccionario* designa cierto tipo de obra en la que se describe el léxico. Las informaciones que analizan la gramática y el diccionario constituyen los dos pilares fundamentales del idioma. El diccionario presenta el significado de las palabras en cada una de sus acepciones y proporciona asimismo algunas informaciones acerca de su funcionamiento gramatical. La gramática es, fundamentalmente, una disciplina COMBINATORIA, puesto que estudia la forma en que se encadenan las palabras, así como las relaciones internas que se establecen entre los elementos que las componen. Así pues,

la gramática no puede presentarse —frente al diccionario— como una lista o una relación de unidades que se describen de manera individual, ya que constituye un conjunto de pautas, esquemas, reglas y principios articulados que se relacionan entre sí de manera sistemática y, a menudo, compleja.

**1.1c** Como se ha indicado, el estudio del significado no es ajeno a la gramática. La disciplina que analiza el significado, llamada SEMÁNTICA, no constituye, sin embargo, una parte de la gramática paralela a la morfología y a la sintaxis, ya que el estudio de los significados no afecta únicamente a cierto tipo de segmentos, sino a gran número de categorías y de relaciones en el dominio de la sintaxis, así como —aunque en menor medida— en el de la morfología. El lector de esta gramática encontrará, por tanto, múltiples referencias a los significados de las combinaciones de palabras en todos los capítulos de sintaxis de esta obra. También encontrará numerosas referencias a la significación de los morfemas en los capítulos de morfología, pero no hallará una sección que reciba el nombre de *semántica*.

**1.1d** Existen ramas de la semántica que no forman parte de la gramática. Así, la SEMÁNTICA LÉXICA O LEXICOLOGÍA estudia las formas en que se organizan los significados lingüísticos. La lexicología constituye uno de los apoyos fundamentales de la LEXICOGRAFÍA, disciplina que se ocupa de la confección de diccionarios y otros repertorios léxicos. Esta rama de la lingüística tampoco constituye, por tanto, una de las partes de la gramática. En la actualidad, varias escuelas y corrientes lingüísticas incorporan al análisis gramatical diversos aspectos de la lexicología que resultan pertinentes para explicar la combinatoria de las palabras. Como se verá en los capítulos 12, 13 y 23, así como en casi todos los apartados del bloque dedicado a las funciones sintácticas (capítulos 33-40) de esta obra, las clases semánticas en las que se agrupan los verbos, los sustantivos y los adjetivos condicionan gran parte de su sintaxis. Aunque se reconoce en la actualidad que la relación entre el léxico y la sintaxis es sumamente

estrecha, se suele dejar en el terreno de la lexicología el estudio de los aspectos del léxico que no tienen consecuencias sintácticas inmediatas (sinonimia, antonimia y otras relaciones léxicas, campos semánticos, etc.). El análisis de la relación que existe entre la gramática y el léxico presenta hoy muy notables avances, especialmente en lo relativo al estudio de las unidades que se introducen en los § 1.8, 1.11 y 1.12.

**1.1e** Se suele llamar PRAGMÁTICA a la disciplina que analiza los fenómenos léxicos y gramaticales en función de las intenciones de los interlocutores y de su conocimiento de las circunstancias externas al contenido de los mensajes. Corresponde también a esta disciplina analizar las formas en que se transmiten y se interpretan las informaciones verbales no codificadas lingüísticamente, así como la posible pertinencia lingüística de otros datos, como los relativos a la identificación de los interlocutores o al momento y al lugar en que se emiten los mensajes. Suele decirse que la pragmática estudia el USO de los recursos idiomáticos, mientras que la gramática se centra más bien en la CONSTITUCIÓN INTERNA de los mensajes y en el sistema que permite formarlos e interpretarlos. Aun así, las consideraciones pragmáticas se hacen necesarias en la descripción de numerosos aspectos de la gramática. El lector lo puede comprobar en muchos capítulos (en especial en los números 14, 15, 17, 30, 32, 40, 42, 46 y 47, pero también en otros). A lo largo de esta obra se muestra que son muy numerosas las pautas gramaticales en las que se complementan mutuamente las informaciones relativas a la estructura, el significado y el uso.

**1.1f** Como en el caso de la semántica, no se asigna a la pragmática el estatuto que corresponde a las tres partes de la gramática que se introdujeron arriba. Las consideraciones semánticas y pragmáticas son necesarias al analizar el artículo, los demostrativos, los atributos, los adverbios y varios tipos de oraciones subordinadas, entre otras muchas unidades. No obstante, las partes de la gramática se configuran en la

tradición gramatical en función de la manera en que se organizan los SEGMENTOS LINGÜÍSTICOS que las caracterizan en los diversos niveles de análisis lingüístico. Así pues, el estudio de la forma en que se usan y se interpretan las nociones mencionadas es tarea inexcusable de la gramática, pero no constituye una *parte* de esta disciplina, en el sentido estricto en que se usa el concepto ‘parte de la gramática’ en la lingüística general contemporánea. Se ha señalado repetidamente que la partición de la gramática en tres disciplinas (fonética y fonología, morfología, sintaxis), aquí aceptada, no debe ocultar que existen zonas de transición entre ellas, así como algunos solapamientos o traslapes parciales en determinados ámbitos. Se exponen de forma sucinta algunas de esas zonas de confluencia en la somera descripción de las unidades fundamentales que se presentan en las restantes secciones de este capítulo.

## **1.2 Clases de gramática. Características generales de esta obra**

**1.2a** Además de las disciplinas a las que se hizo referencia en la sección anterior, la gramática admite otras divisiones que responden a los diferentes enfoques y objetivos con que pueden ser estudiados los fenómenos lingüísticos. En primer lugar, cabe analizar los sistemas lingüísticos tal como se presentan en un momento determinado de su historia, o bien el modo en que evolucionan a lo largo de cierto período o de la historia de la lengua en su conjunto. Se llama GRAMÁTICA HISTÓRICA o DIACRÓNICA la que traza el origen y la evolución de las estructuras gramaticales de un idioma. La gramática histórica estudia, por tanto, la forma en que se modifican las características gramaticales de una lengua, así como las causas que provocan tales alteraciones. La GRAMÁTICA SINCRÓNICA analiza un estadio en la vida de un idioma, a menudo el actual, pero también el correspondiente a algún período anterior que se desee aislar por razones metodológicas.

**1.2b** Desde el punto de vista de los objetivos que persigue el análisis gramatical, y de los fundamentos en los que se apoya, la gramática admite otras divisiones. Se llama GRAMÁTICA DESCRIPTIVA la que presenta las propiedades de las unidades gramaticales en cada uno de los niveles de análisis mencionados arriba (fonética y fonología, morfología, sintaxis). Se llama GRAMÁTICA NORMATIVA la que establece los usos que se consideran correctos en la lengua culta de una comunidad, a menudo con el respaldo de alguna institución a la que se reconoce autoridad para fijarlos. Si se considera el marco conceptual o doctrinal en el que se acomete el estudio, cabe hacer otras divisiones. Suele utilizarse el término GRAMÁTICA TRADICIONAL para designar la que se basa en el conjunto de distinciones que se remontan a la tradición latina y griega y que —ampliadas o modificadas en la Edad Media, el Renacimiento o la Ilustración— han llegado en alguna de sus formas hasta la actualidad. Se denomina GRAMÁTICA TEÓRICA la que se fundamenta en una determinada teoría gramatical, generalmente contemporánea. Su objetivo es doble: por una parte, intenta mejorar el conocimiento del idioma con recursos analíticos que se pretenden más apropiados que los propuestos por otras teorías; por otro lado, aspira a desarrollar la teoría misma a través del estudio detallado de una o varias lenguas, o bien de la comparación entre ellas.

**1.2c** Son muchas las orientaciones teóricas que se reconocen en la gramática moderna. Las gramáticas de base FUNCIONAL conceden especial relevancia a la relación que existe entre la estructura sintáctica de los mensajes y la intención comunicativa de los hablantes. Aun así, algunos autores usan el término *funcional* para aludir a la naturaleza básica de las funciones sintácticas (§ 1.12), y a veces también las semánticas, que se postulan como unidades fundamentales del análisis, así como a los paradigmas a los que estas unidades dan lugar. En las gramáticas de orientación FORMAL cobra mayor importancia la constitución interna de las estructuras sintácticas, así como la posición de los elementos que las componen. Se llaman GRAMÁTICAS FORMALES las que presentan sus análisis mediante un lenguaje lógico o matemático, unas veces vinculado a la tradición filosófica de los

siglos XIX y XX, y otras ideado en función de posibles desarrollos aplicados. En el sentido más estricto, la orientación formal de una disciplina es relativamente independiente de sus contenidos. Existen hoy, en efecto, diversos tipos de semántica y pragmática formales. Las gramáticas funcionales no suelen ser formales, pero no hay —en principio— contradicción inherente entre sus unidades de análisis y el lenguaje característico de los análisis formalizados. Se consideran antecedentes de las gramáticas teóricas actuales las antiguas GRAMÁTICAS FILOSÓFICAS, que analizaban la estructura del idioma a partir de algún sistema conceptual de alcance mayor y no exclusivo del estudio del lenguaje, normalmente referido a la lógica o a la epistemología.

**1.2d** Algunas de las gramáticas formales a las que se aludió en el apartado precedente son GRAMÁTICAS APLICADAS, generalmente al estudio del procesamiento del lenguaje natural realizado con diversos medios computacionales. Otras veces, los análisis formales desarrollan diversos sistemas de cálculo lógico o matemático cuyo interés es más teórico que aplicado. Son asimismo gramáticas aplicadas las que se destinan al estudio del idioma como primera o segunda lengua. Parecida finalidad tienen muchas de las llamadas GRAMÁTICAS CONTRASTIVAS. Estas últimas comparan las estructuras de varios idiomas —con frecuencia de dos— con propósitos muchas veces didácticos, aunque algunas lo hacen con fines descriptivos o de otro tipo. Aunque el término GRAMÁTICA COMPARADA sugiere un contenido similar al anterior, es habitual entre los lingüistas reservarlo para el análisis histórico y tipológico de las lenguas, así como para designar la disciplina que estudia la reconstrucción parcial de algunos estadios lingüísticos que permiten explicar la actual agrupación de las familias lingüísticas conocidas. Existen asimismo en la lingüística contemporánea diversas formas de concebir las GRAMÁTICAS DEL TEXTO O DEL DISCURSO. Estas gramáticas se centran en el estudio de las relaciones interoracionales, en especial de las que garantizan la coherencia y la cohesión de los

mensajes y de sus segmentos constitutivos, así como las inferencias a las que dan lugar en función de las piezas léxicas y las estructuras sintácticas que se elijan.

**1.2e** Se suele aceptar en la actualidad que varias de las distinciones establecidas en los apartados anteriores presentan límites difusos. Así, el análisis histórico debe abordar la estructura gramatical de las palabras o de las construcciones cuya evolución se desea trazar, pero dicha tarea exige unidades propias de la gramática sincrónica. A su vez, esta última necesita a menudo hacer referencia al origen de las construcciones que analiza, puesto que no es infrecuente hallar en su historia algunos indicios de los rasgos fundamentales que permiten describirlas. La gramática descriptiva presenta las características de cada construcción, pero lo hace con unidades que proceden necesariamente de alguna tradición o de alguna teoría, de las que no puede separarse de manera radical. Del mismo modo, la gramática teórica no puede omitir la descripción, es decir, la presentación pormenorizada de las propiedades objetivas de las estructuras propuestas, incluso si no es este su fin inmediato. Las gramáticas formales presentan asimismo el resultado de algún análisis teórico. En último término, las gramáticas normativas son también, en gran medida, gramáticas descriptivas, ya que los aspectos gramaticales sujetos a regulación normativa constituyen solo una parte del conjunto de estructuras que caracterizan una lengua. Los fenómenos gramaticales pueden estudiarse, además, desde otros muchos puntos de vista, entre los que están el sociolingüístico, el dialectal, el tipológico o el psicolingüístico, varios de los cuales admiten a su vez subdivisiones en función de diversas escuelas, métodos o unidades de análisis.

**1.2f** El uso de diversas FUENTES DE DATOS permite clasificar las gramáticas con otros criterios. Los datos obtenidos pueden proceder de los USOS ATESTIGUADOS (escritos u orales, literarios, periodísticos, etc.) o bien de la



INTROSPECCIÓN del gramático o de los hablantes consultados por él. Muchas gramáticas clásicas y contemporáneas combinan estas dos fuentes de datos. Numerosos estudios dialectales —sean gramaticales o léxicos— están basados en encuestas realizadas a partir de cuestionarios, por tanto en la introspección de los hablantes consultados. Otros estudios se han llevado a cabo con datos obtenidos espontáneamente y registrados por el investigador, sea con medios técnicos o sin ellos. Algunos, por último, se basan de manera casi única en fuentes escritas, literarias o no. En los estudios psicolingüísticos contemporáneos es habitual obtener los datos de estadísticas elaboradas a partir de experimentos dirigidos. Se llama CORPUS LINGÜÍSTICO el conjunto de datos registrados, procedentes de la lengua escrita o de la oral, en el que se apoya una investigación. En la actualidad se usa más frecuentemente este término para designar el conjunto de datos producidos de manera NO ORIENTADA, lo que suele excluir aquellos contruidos a partir de la introspección del gramático y convalidados por él o por sus informantes.

**1.2g** La LEGITIMIDAD de cada una de las fuentes de datos mencionadas es motivo frecuente de debate entre los lingüistas contemporáneos que pertenecen a escuelas diferentes, enraizadas en tradiciones igualmente diversas. Varios de los gramáticos más reconocidos en la tradición gramatical hispánica combinaron los datos obtenidos de fuentes literarias con los procedentes de su propia introspección. Este principio metodológico será seguido también en esta obra. Los recursos técnicos facilitan en la actualidad la obtención de datos gramaticales, sea cual sea el destino que se les quiera dar en la investigación teórica o en la aplicada.

**1.2h** La VALORACIÓN de los datos gramaticales se distingue de su simple OBTENCIÓN. Desde el primer punto de vista, los datos gramaticales están sujetos a JUICIOS que permiten interpretarlos. En las investigaciones basadas en corpus, suele constituir un criterio habitual la FRECUENCIA de aparición

de las formas lingüísticas que se analizan, sean voces o construcciones. Está igualmente basada en la valoración de los datos la distinción, hoy general en la lingüística moderna, entre la GRAMATICALIDAD de una construcción y su CORRECCIÓN idiomática. La primera noción designa la medida en que la construcción se ajusta o no al sistema gramatical de la lengua en un momento determinado, según el parecer de los hablantes nativos de dicha lengua. Las secuencias irregulares que se consideran externas a las pautas del sistema gramatical porque infringen algún principio de su estructura se suelen llamar CONSTRUCCIONES AGRAMATICALES. Se marcarán aquí con un asterisco (\*), como suele hacerse hoy en los estudios gramaticales. Las construcciones agramaticales no están ATESTIGUADAS (en las interpretaciones pertinentes), y son rechazadas, además, por los hablantes nativos a los que se les proponen, ya que contradicen, como se ha explicado, algún principio, alguna regla o alguna otra pauta sistemática de la gramática española. No se usa, por tanto, el asterisco en esta obra como marca de incorrección gramatical. Las construcciones que se ajustan al sistema gramatical del español (en algunas de sus variantes) se denominan habitualmente CONSTRUCCIONES GRAMATICALES y no llevan marca tipográfica alguna. La identificación de las secuencias como gramaticales o agramaticales constituye un RECURSO HEURÍSTICO habitual en casi todas las orientaciones de la lingüística sincrónica moderna, ya que permite restringir —y por tanto delimitar de manera adecuada— las propiedades de las palabras y de las pautas sintácticas en las que aparecen.

**1.2i** Frente a la gramaticalidad, la CORRECCIÓN idiomática representa un factor de valoración social. Permite distinguir las secuencias atestiguadas que se usan en la expresión cuidada de las que no se consideran recomendables, ya que carecen de prestigio. Las secuencias consideradas incorrectas no se marcan en esta gramática con ningún signo, sino que se enjuician en función de su adecuación normativa, a veces cambiante si se analiza desde el punto de vista diacrónico. Aunque de manera necesariamente simplificada, en esta obra se procura atender a las diversas formas de variación, que se considerarán de modo somero en el § 1.2k. La

presente gramática del español está concebida, por tanto, como obra a la vez descriptiva y normativa. Trata de describir las variantes gramaticales que se tienen por cultas en el mundo hispanohablante, caracteriza otras como populares y refleja asimismo, cuando se posee información suficiente, aquellas que están limitadas al registro coloquial. En la gramática se describen también las variantes morfológicas y sintácticas que pueden considerarse correctas en una determinada comunidad, aun cuando no coincidan por completo con las opciones favorecidas en otras zonas. A pesar de que no existe un español estándar único, en el sentido de una sola lengua culta y uniformada que todos los hispanohablantes compartan, el grado de cohesión y homogeneidad del español actual es muy elevado. A lo largo de los capítulos de la gramática podrá comprobarse que el porcentaje de estructuras gramaticales comunes a todos los hispanohablantes es, en efecto, muy alto. Además de en la fonética, la mayor variación se localiza en las opciones a las que da lugar la formación de palabras, es decir, la parte de la gramática más próxima al estudio del léxico.

**1.2j** La descripción gramatical que se presenta en esta gramática combina, como se ha explicado, los datos atestiguados y los obtenidos de la introspección del lingüista. Los primeros proceden en su mayoría de obras literarias, pero se ha recurrido asimismo a textos ensayísticos, periodísticos y —en menor medida— a algunos de procedencia oral. Los segundos están también contrastados y pueden pertenecer al español general o bien a alguna variedad geográfica o social particular, que se especificará en cada caso concreto. La mayor parte de los textos citados pertenecen al siglo xx, aunque también son numerosos los ejemplos de otras épocas. Se aducen estos últimos para ilustrar fenómenos que se atestiguan en varias etapas de la historia del español, así como para ejemplificar algunas construcciones sintácticas en las que se ha considerado conveniente agregar al análisis sincrónico ciertas informaciones relativas a su historia. Tal como se explica en el prólogo, los ejemplos antiguos no preceden necesariamente a los modernos en los grupos de textos citados cuando las construcciones que se ilustran exigen otra ordenación.

**1.2k** Siguiendo las líneas metodológicas esbozadas en los apartados precedentes, se distinguen en esta obra las secuencias gramaticales o agramaticales de las construcciones correctas o incorrectas. La presente gramática procura ser, además, sensible a la VARIACIÓN GEOGRÁFICA, si bien no puede precisar la distribución de cada fenómeno como lo haría un tratado de dialectología. Mientras que en las obras dialectológicas se procura que la caracterización geográfica de cada fenómeno mencionado sea lo más exacta posible, en las gramaticales se pone mayor énfasis en la descripción de las pautas morfológicas y sintácticas a las que esas opciones corresponden, así como en los diversos factores que permiten relacionar de modo objetivo la forma con el sentido. Tal como se ha explicado, la descripción gramatical que aquí se lleva a cabo atiende asimismo a los diversos NIVELES DE LENGUA (también llamados SOCIOLECTOS) que se reconocen entre los hablantes, en el sentido de las variantes que corresponden a ciertas capas sociales o a determinados grupos profesionales. Aunque de manera más limitada, pretende atender además a los REGISTROS O ESTILOS lingüísticos que un mismo hablante puede manejar, es decir, a las variedades formal, coloquial, espontánea u otras que están determinadas por situaciones comunicativas específicas.

**1.2l** Desde el punto de vista DOCTRINAL O TEÓRICO, la presente gramática pretende combinar las mejores aportaciones de la tradición gramatical hispánica con algunos de los logros que generalmente se reconocen a la gramática contemporánea de los últimos cincuenta años, sea de orientación funcional o formal, tanto si se ocupa del análisis de la oración como si está centrada en el estudio del discurso. La TERMINOLOGÍA utilizada en esta obra toma la tradicional como punto de partida. El texto incorpora, sin embargo, varios conceptos analíticos que no son habituales en la tradición de las gramáticas hispánicas, pero están extendidos en la investigación lingüística actual y han sido aplicados con éxito en los estudios gramaticales contemporáneos del español y de otras lenguas. La denominación elegida para esas nociones no tradicionales es siempre la más sencilla, en el caso de

que se ofrezcan varias alternativas. Cuando algún concepto de uso común en la tradición se considere hoy problemático entre los gramáticos, se explicarán las razones por las que se sustituye por otro u otros.

**1.2m** Esta gramática presupone en el lector cierta familiaridad con las unidades clásicas del análisis gramatical: clases tradicionales de palabras (sustantivo, verbo), de funciones sintácticas (sujeto, complemento directo), de informaciones morfológicas (género, número, persona, caso) o fonológicas (vocal, diptongo) y de otras unidades similares a estas. No presupone, en cambio, el conocimiento de las unidades menos habituales en la tradición. La presentación y la aplicación que se hace de estas últimas han de estar simplificadas por motivos obvios, en comparación con los análisis que se encuentran en la bibliografía especializada. La descripción gramatical no estará aquí apoyada por formalización alguna, fuera de ciertas marcas simples que se usarán para separar segmentos, sean morfológicos o sintácticos. Siguiendo la tradición de las gramáticas académicas, se evitan las referencias bibliográficas, pero se hará notar de manera expresa donde corresponda que determinados conceptos son hoy de uso común entre los especialistas.

**1.2n** La gramática es hoy en día una disciplina que goza de gran vitalidad entre las ciencias humanas. Existen, de hecho, muy numerosas corrientes, escuelas y tendencias en la investigación gramatical contemporánea. Asimismo se cuenta con una amplísima bibliografía especializada que analiza cada unidad fonológica, morfológica y sintáctica en cada uno de los marcos o de las orientaciones —teóricas y aplicadas— que se mencionaron en los apartados anteriores. Se reconocen también en los estudios gramaticales abundantes polémicas relativas a la caracterización de esas unidades, a los objetivos y a las distinciones metodológicas fundamentales en esta disciplina. La existencia de tales polémicas, analizadas en la bibliografía especializada y debatidas de manera profusa en numerosos foros científicos, hace imposible que la presente gramática académica opte

en cada caso conflictivo por alguna de las soluciones existentes —en abierta competencia con otros análisis—, en particular cuando el estado de las cuestiones examinadas ponga de manifiesto su naturaleza controvertida. En esta obra no se evitan, sin embargo, las cuestiones más discutidas. Se intenta llevar a cabo la descripción de cada unidad gramatical con el grado de detalle apropiado, atendiendo a todos los factores que se consideran pertinentes. En los casos más problemáticos, o sujetos en la actualidad a mayor debate, se expondrán resumidamente los argumentos más valorados por los proponentes de cada opción, unas veces sugiriendo alguna de ellas como más plausible, y otras sin establecer preferencia alguna.

### **1.3 Unidades y niveles de análisis. Primera aproximación**

**1.3a** Las unidades que se introducen en esta sección y en las siguientes son analizadas a lo largo de la obra, junto con otras muchas más específicas que no se mencionan en este capítulo introductorio, sino en los correspondientes a esos conceptos. El objetivo de estas secciones preliminares es tan solo poner sucintamente de manifiesto el lugar que corresponde en el sistema gramatical del español a las unidades fundamentales del análisis, así como apuntar sus características principales, que habrán de retomarse cuando se desarrollen.

**1.3b** A cada parte de la gramática corresponden varias unidades y diversas relaciones, que se establecen en función de los niveles de análisis que se reconocen. Interesa resaltar aquí que la mayor parte de dichas unidades se componen de otras más pequeñas. Son, por tanto, el resultado de combinar estas últimas mediante diversas pautas formales, que también corresponde a la gramática establecer e interpretar. Además de ser partes de la gramática, la fonología, la morfología y la sintaxis constituyen PLANOS del análisis gramatical, en el sentido de niveles de segmentación caracterizados por ciertas propiedades. En la lingüística estructural europea ha sido habitual

aislar el nivel de las unidades dotadas de significación (PRIMERA ARTICULACIÓN) oponiéndolo a las unidades del plano fonológico (SEGUNDA ARTICULACIÓN). La morfología se suele considerar hoy un plano gramatical distinto de la sintaxis, como se explicará en el § 1.8, a pesar de que son numerosas las construcciones en las que se producen traslapes o solapamientos entre ambas.

**1.3c** Las unidades mínimas de la fonología son los RASGOS DISTINTIVOS. Estas unidades se agrupan en SEGMENTOS o FONEMAS, que a su vez constituyen SÍLABAS. Las sílabas se combinan y forman GRUPOS ACENTUALES, es decir, conjuntos de sílabas subordinadas a un acento principal, que pueden comprender una o más palabras. Estos grupos pueden combinarse para formar GRUPOS FÓNICOS, que constituyen los fragmentos del habla comprendidos entre dos pausas sucesivas. Finalmente, dichos segmentos participan en la formación de UNIDADES MELÓDICAS, que constituyen fragmentos de la secuencia fónica a los que corresponde un contorno tonal o un patrón entonativo.

**1.3d** La unidad mínima de la morfología es el MORFEMA, de cuya agrupación se obtienen PALABRAS. El concepto de ‘morfema’ es polémico porque para algunos gramáticos estas unidades aportan siempre algún significado, mientras que pueden no tener un significado claramente aislable para otros, aun cuando sean unidades distintivas. Este problema afecta a ciertos PREFIJOS (*re-* en *recoger* o *in-* en *indiferencia*), a algunos SUFIJOS (*departamento*) y también a las RAÍCES (*volver* en *revolver*). Se retomará este asunto en los § 1.5d, e, p, q. Las palabras pueden ser PRIMITIVAS o SIMPLES (*casa*, *balón*), DERIVADAS (*caserío*, *baloncito*) y COMPUESTAS (*casa cuna*, *baloncesto*). Las derivadas se forman a partir de las primitivas mediante diversas pautas morfológicas, y las compuestas se forman a partir de las simples o de las derivadas.

**1.3e** La PALABRA constituye la unidad máxima de la morfología y la unidad mínima de la sintaxis. El concepto de ‘palabra’ está habitualmente ligado a la representación gráfica de la lengua, ya que las palabras van separadas por blancos en la escritura. Para evitar la noción gráfica de ‘palabra’, que muchas veces tiene un interés gramatical relativo, se suele usar el concepto de PIEZA LÉXICA O UNIDAD LÉXICA (también LEXÍA en algunos sistemas terminológicos, entre otros términos equivalentes). Las piezas léxicas suelen estar recogidas en los diccionarios, tanto si están constituidas por una palabra (*cama*) o por varias (*cama turca, salto de cama*). Así pues, la expresión *salto de cama* (que designa cierto tipo de bata) está formada por tres palabras, pero constituye una sola pieza léxica. Es, de hecho, una LOCUCIÓN, es decir, un grupo de palabras que se considera una sola unidad léxica. Las locuciones se clasificarán en varios grupos en este mismo capítulo (§ 1.10b). No todas las piezas léxicas suelen estar recogidas en los diccionarios. Así, no aparecen en el *DRAE* —justificadamente— las voces *comeríamos, ventanita, neocartesianismo* o *máquina de escribir*. Las razones se resumirán en los § 1.6a, b.

**1.3f** Las palabras se juntan formando GRUPOS SINTÁCTICOS (*la casa, beber leche, por la vereda, desde lejos*), llamados también FRASES O SINTAGMAS. A la mayor parte de estos grupos corresponden FUNCIONES SINTÁCTICAS, en el sentido de ‘papeles’ o ‘relaciones de dependencia’ que contraen con alguna categoría. Los grupos sintácticos suelen poseer estructura binaria y pueden contener otros grupos en su interior, a su vez con estructura compleja, como en [*por [la vereda]*]; [*la [casa [de [la montaña]]]*] o [*desde [muy [lejos [de aquí]]]*]. La combinación de determinados grupos da lugar a las ORACIONES, que constituyen unidades de predicación (en cuanto que relacionan un sujeto con un predicado). Se clasifican en función de varios criterios, como se explicará en el § 1.13.



**1.3g** Las oraciones pueden combinarse para formar PERÍODOS, que constituyen agrupaciones oracionales, como en *Si me esperas, voy contigo* o *Aunque no estaba de acuerdo, no dije nada en ese momento* (capítulo 47). En diversos estudios recientes se ha argumentado que ciertos segmentos no oracionales antepuestos son análogos a los que caracterizan los períodos, como en la oración *En consecuencia, el acusado queda libre* (§ 30.12). Se llama ENUNCIADO a la unidad mínima capaz de constituir un mensaje verbal. Así pues, el enunciado es propiamente una unidad discursiva, más que segmental. Un grupo sintáctico no oracional puede constituir un enunciado, por ejemplo una expresión exclamativa (*¡Muy interesante!*), una pregunta (*¿Alguna otra cosa?*) o una respuesta (*poco después de las cuatro*). Las oraciones coinciden a menudo con los enunciados, pero las subordinadas no constituyen enunciados por sí solas. Se retomará el concepto de ‘enunciado’ en los § 1.13f, g.

**1.3h** Los segmentos aislados en cada uno de los niveles que se acaban de mencionar pueden coincidir formalmente, lo que no anula las distinciones introducidas. Un fonema (por ejemplo, /a/) puede coincidir con una palabra, con una sílaba o con un grupo fónico; un morfema (por ejemplo, *con-*) puede a su vez coincidir con una palabra. Una oración podría estar formada por un solo grupo sintáctico, o incluso por una sola palabra, como en *Comamos*. En apariencia representa una paradoja el que un grupo sintáctico pueda estar constituido por una única palabra (*pan* en *Comía pan*), puesto que ello parece contradecir la definición de *grupo*. Esta contradicción es solo parcial, y se explicará en el § 1.11b. Como se acaba de ver, los enunciados no tienen que ser necesariamente oraciones. Es importante resaltar, en consecuencia, que no es la mayor o menor LONGITUD FORMAL de un segmento el factor que determina su naturaleza gramatical, sino los criterios especificados por la parte de la gramática desde la que se analiza.

**1.3i** Desde el punto de vista de su naturaleza, entre los elementos básicos del análisis gramatical suelen distinguirse las UNIDADES SUSTANTIVAS (en el sentido de ‘fundamentales’ o ‘esenciales’, como explica el *DRAE*) y las RELACIONES. Las unidades sustantivas son las entidades básicas del análisis con las que se trabaja en cada uno de los niveles o los planos en los que se reconocen como resultado de alguna segmentación: rasgo distintivo, fonema, sílaba, morfema, palabra, frase o sintagma, oración, etc. Estas unidades pueden ser entendidas, por tanto, como las piezas esenciales de cada nivel sobre las que se construyen las expresiones que permite el sistema gramatical. Téngase en cuenta que algunas unidades son el resultado de agrupar otras más básicas: diptongo (unión de fonemas vocálicos), palabra (en cuanto unión de varios morfemas), locución (unión de palabras, pero una pieza léxica, como se explicó) y otras unidades mencionadas en los apartados anteriores que se examinarán en los que siguen.

**1.3j** Además de con unidades léxicas y con los grupos que estas forman, la gramática opera con diversas RELACIONES. Unas, de naturaleza PARADIGMÁTICA o CONTRASTIVA, se caracterizan por la posibilidad de alternancia o de conmutación en una misma posición. Están entre ellas los contrastes FONOLÓGICOS, como sordo/sonoro (*cepo/cebo*) o nasal/oral (*mala/bala*); los MORFOLÓGICOS (*príncipe/princesa*) y los LÉXICOS (*hombre/mujer; comprar/vender*). Junto a estas relaciones paradigmáticas, existen en la gramática muy diversas relaciones SINTAGMÁTICAS, es decir, COMBINATORIAS. Así, en la estructura de la palabra se reconocen varias relaciones de INCIDENCIA, como la que pone de manifiesto un prefijo respecto de su base (*co-fundar*). En la sintaxis son más numerosas las relaciones de MODIFICACIÓN, como la que corresponde a los adjetivos respecto de los sustantivos (*montaña alta*) o a los numerales respecto del sustantivo al que acompañan (*tres caballos*), entre otras muchas que se analizarán en los capítulos que siguen. Son también unidades relacionales las FUNCIONES SINTÁCTICAS: sujeto, complemento directo, etc., a las que se dedicará el bloque formado por los capítulos 33-40 de esta gramática. Estas

unidades se conciben, por tanto, como relaciones de DEPENDENCIA. Así, el sujeto siempre lo es de un predicado, no de forma intrínseca. Se diferencian en este punto de las CATEGORÍAS, en el sentido de CLASES DE PALABRAS, ya que las palabras pertenecen a una u otra categoría (conjunción, verbo, etc.) en función de sus propiedades morfológicas y sintácticas.

**1.3k** La CONCORDANCIA es la expresión formal de varias relaciones sintácticas. Dos unidades léxicas concuerdan en rasgos morfológicos cuando ambas los expresan desde determinadas posiciones. Es habitual que se den de manera simultánea varias relaciones de concordancia, como en *una carta* (género y número) o en *fui yo* (número y persona). Se retomará en este mismo capítulo el concepto de ‘concordancia’ (§ 1.8k). La SELECCIÓN (RECCIÓN en algunos sistemas terminológicos) también es una relación que se establece entre dos unidades. Así, algunos verbos exigen, rigen o seleccionan determinadas preposiciones en sus complementos (*depende de alguien*). Otros —y a veces estos mismos— eligen el modo indicativo o subjuntivo en sus complementos oracionales, como en *Todo depende de que {accepte ~ \*accepta} o no las condiciones del contrato*, o bien admiten ambos modos con alguna diferencia de significación, como sucede en *Insistimos en que se {prepara ~ prepare} adecuadamente*.

**1.3l** Son muchas las palabras que se combinan con sus vecinas en función de requisitos de naturaleza sintáctica y semántica que estas les imponen. Estos requisitos se consideran también INFORMACIONES RELACIONALES. Entre los pronombres y los grupos nominales se dan RELACIONES DE CORREFERENCIA, es decir, vínculos que permiten identificar los referentes de los primeros haciéndolos coincidir con los de los segundos. Cuando el pronombre sigue a su ANTECEDENTE, esta relación se denomina ANÁFORA (el antecedente de *sí* es *tu hermana* en la oración *Tu hermana solo piensa en sí misma*); cuando el elemento nominal con el que el pronombre es correferente aparece detrás de él (llamado, por lo común, CONSECUENTE, y a veces también

SUBSECUENTE), se suele hablar de CATÁFORA, como en *Solo para sí mismo guardaría él un vino así*. El pronombre *sí* es, por tanto, ANAFÓRICO en el primer ejemplo y CATAFÓRICO en el segundo. Obsérvese que estas últimas relaciones son a la vez sintácticas y semánticas: establecen la identidad referencial entre dos unidades, pero tienen también en cuenta la forma y la posición de ciertos pronombres. Algunas expresiones cuantificativas reciben con frecuencia su interpretación semántica en función de otras que aparecen a cierta distancia. Así, el indefinido *un* tiende a interpretarse como *ningún* en la oración *No has leído un libro en todas las vacaciones*. Ello es posible porque *un* está dentro del ÁMBITO, del ALCANCE o del ABARQUE (los tres términos se usan) del adverbio *no*, es decir, en su campo de influencia sintáctica. Se trata, como en los casos anteriores, de una relación establecida a distancia que resulta necesaria para interpretar apropiadamente los mensajes. Se explican diversas relaciones entre unidades sintácticas no contiguas en los capítulos 19, 20, 22, 40 y 48, entre otros.

**1.3m** Como se señaló en los apartados precedentes, la gramática analiza CONTENIDOS de muy diversos tipos. Se suelen llamar INFORMACIONES GRAMATICALES (también CATEGORÍAS GRAMATICALES en algunos sistemas terminológicos) las que expresan los morfemas flexivos (tiempo, modo, género, número, persona, caso y otras nociones similares). Se trata de contenidos que se interpretan en función de la propia gramática, pero muy a menudo asociados a alguna noción semántica: determinación, referencia, pluralidad, cuantificación, etc. Así, en el morfema *-é* de *canté* se reconocen diversas informaciones que corresponden al sujeto, por lo que indirectamente se indica quién cantó (véase, de todas formas, el capítulo 4 sobre la posibilidad de que existan segmentos nulos en este tipo de expresiones). Tales rasgos son la persona (primera) y el número (singular). El tiempo (pretérito perfecto simple) nos dice que la acción de cantar tuvo lugar antes del momento en que se habla (frente a *canto* o *cantaré*); el modo

(indicativo) expresa —en este caso, por defecto— que la información no se relativiza o se establece en función de alguna otra (compárese con *Dudaban que cantara*, también en primera persona, singular y pretérito).

**1.3n** Es habitual que las informaciones gramaticales expresen significados precisos a la vez que abstractos. Así, el artículo *la* contribuye decisivamente a establecer la significación de la expresión *la pared*, ya que permite referirse a la pared de la que se habla como si hubiera sido presentada en un discurso anterior, lo que la hace identificable por el que escucha (capítulo 14). Otras veces, en cambio, no puede decirse que el contenido de las unidades gramaticales tenga un correlato semántico tan claro, sobre todo cuando las palabras manifiestan nociones sintácticas difíciles de traducir a conceptos significativos. Así, la preposición *a* en la oración *Llamaron a Juan* o la conjunción *que* en *Creo que vendrá* no contribuyen al significado de esas expresiones de manera similar a como lo hacen *-é* en *cant-é*, *-s* en *casa-s* o *si* en *No sé si vendrá*. Aun así, ponen de manifiesto ciertos recursos formales necesarios en la sintaxis del español que otras lenguas pueden no requerir.

**1.3ñ** Aunque su estudio corresponda propiamente al diccionario, el significado léxico determina una parte de las posibilidades combinatorias de las palabras. Al combinar las piezas léxicas mediante las pautas que la gramática proporciona, se obtienen múltiples expresiones complejas. A estas expresiones corresponden TIPOS SEMÁNTICOS diversos (individuos, predicados, proposiciones, preguntas, órdenes, etc.), que son analizados a lo largo de la obra. El significado léxico contribuye de otras formas a la estructura de la gramática, como se explicará más adelante. En las unidades fonológicas no se reconoce, en cambio, ningún significado, con excepción de las melódicas. De hecho, la entonación expresa —o contribuye a expresar— en la fonología dos clases de contenidos: unos se llaman GRAMATICALES porque se consideran reductibles a unidades de la gramática,

en cuanto que permiten identificar preguntas, órdenes, afirmaciones, etc. (como en *Viene mañana ~ ¿Viene mañana?*); los otros, llamados PARAGRAMATICALES o AFECTIVOS, no se corresponden, en cambio, con ninguna unidad propiamente gramatical: admiración, sorpresa, ironía, incredulidad, sarcasmo, interés, indiferencia, entre otros.

**1.3o** Las POSICIONES son también unidades del análisis gramatical, en especial en la fonología, donde condicionan un gran número de procesos; en la morfología, en la que dan nombre a algunos de los segmentos fundamentales (prefijo, interfijo, sufijo), y también en la sintaxis. Las posiciones sintácticas pueden depender de las propiedades morfo fonológicas de las palabras, como la posición del pronombre átono *lo* en *Díselo* o en *Se lo dije* (capítulo 16). También pueden depender de ciertas pautas generalizadas en las lenguas romances y en las de otras familias, por ejemplo la posición de *la verdad* detrás de *dijo*, y no delante, en *Dijo la verdad*. La posición que ocupa un determinado grupo sintáctico puede estar motivada por razones enfáticas, por ejemplo la posición inicial del complemento directo antepuesto en oraciones como *Demasiada plata me parece a mí que pagaste por ese auto*. En el capítulo 40 se analizan las unidades de la gramática que se consideran necesarias para entender los valores discursivos que las palabras ponen de manifiesto en función de la forma en que se interpreta su contribución a los mensajes.

**1.3p** El ORDEN de los grupos de palabras está determinado unas veces por principios formales de la sintaxis; otras responde al deseo de evitar la anfibología, pero puede estar también sujeto a variación en función de la pertinencia informativa de los segmentos sintácticos. En efecto, el orden de los elementos oracionales aporta muy a menudo diferencias que responden, como se acaba de explicar, a FACTORES INFORMATIVOS, entre los que está el énfasis que otorga el hablante a los segmentos sintácticos que desea resaltar o presentar como trasfondo. Se suelen llamar POSICIONES PERIFÉRICAS las

que ocupan en la oración las palabras o los grupos de palabras por razones de énfasis, como la posición inicial que corresponde a *eso* en *Eso, ella nunca lo haría*, o la que ocupa *de ese asunto* en *De ese asunto no pienso hablar una sola palabra contigo*.

**1.3q** También se considera periférica la posición de las palabras interrogativas y los grupos formados por ellas. Con las escasas excepciones que se analizan en los capítulos 22 y 42, estos grupos se sitúan en el comienzo de la oración, independientemente de cuál sea la posición que deberían ocupar por su función sintáctica. Así, en *¿De qué pensabas que hablaba yo con ella?* (donde *de qué* es complemento de *hablaba*), el grupo preposicional *de qué* ocupa una posición periférica, al inicio de la oración. En cambio, en *¿Pensabas que hablaba con ella de cine?*, el complemento subrayado aparece en la posición canónica (en el sentido de “característica” o “esperable por defecto”) de un complemento de régimen preposicional. Cuando esas palabras ocupan la posición no desplazada o no adelantada (*¿Me ha llamado quién?*) suelen obtenerse efectos expresivos, como el de solicitar que se reitere alguna afirmación previa acaso no bien comprendida, o el de requerir mayores detalles sobre la que ya se suministró. Estos y otros factores sintácticos de naturaleza posicional, que intervienen de manera muy relevante en la interpretación de las secuencias interrogativas, se analizan en los capítulos 40 y 42.

**1.3r** Tienen asimismo notables repercusiones significativas, y son analizadas en esta obra, la posición del adjetivo respecto del sustantivo, la de demostrativos y posesivos respecto del nombre sobre el que inciden, la del sujeto respecto del verbo, la del adverbio respecto de este último o bien respecto de la oración, y la de otras palabras y grupos de palabras similares a estas unidades. Suele tener, en cambio, escasas consecuencias para el significado la posición de algunos numerales (como en *los tres últimos* ~ *los últimos tres*) o la de ciertos pronombres átonos (*Lo puedo ver* ~ *Puedo*

*verlo*). No obstante, la posición sintáctica de estos mismos pronombres, sea en relación con el verbo o con otros pronombres de esa misma clase, está restringida por un gran número de factores morfológicos y sintácticos, que se explicarán oportunamente.

## 1.4 Unidades fonéticas y fonológicas

**1.4a** Como se explicó en el § 1.1a, la FONOLOGÍA estudia la organización lingüística de los sonidos. No abarca, por tanto, todos los sonidos que el ser humano es capaz de articular, sino solo los que poseen valor distintivo o contrastivo en las lenguas. Así, la oposición entre *dato* y *dado* es FONOLÓGICA en español porque la sustitución de un sonido por otro —aun relativamente próximo— permite diferenciar significados. La fonología se ocupa además de la organización de las sílabas y de sus combinaciones para formar palabras y GRUPOS FÓNICOS, así como de diversos procesos, sean sincrónicos o diacrónicos.

**1.4b** La FONÉTICA es la disciplina cuyo dominio abarca el análisis de los mecanismos de la producción y de la percepción de la señal sonora que constituye el habla. Se denomina FONÉTICA DESCRIPTIVA la rama de la fonética que se ocupa de describir los sonidos particulares de las lenguas naturales. Dentro de ella, la FONÉTICA ARTICULATORIA estudia la producción de los sonidos del habla mediante la acción de los órganos articuladores de los seres humanos (los labios, la lengua, etc.). De hecho, la ARTICULACIÓN es el conjunto de movimientos de estos órganos cuyo objetivo es crear, interrumpir o modificar la corriente de aire imprescindible para la producción del habla. La FONÉTICA ACÚSTICA analiza las características físicas de las ondas sonoras que conforman los sonidos de las lenguas. Así pues, la fonética acústica es una parte de la lingüística, pero la acústica es una rama de la física. La FONÉTICA PERCEPTIVA se ocupa de investigar cómo



segmentan, procesan e interpretan los hablantes los sonidos que perciben. Los sonidos del habla pueden, pues, describirse y clasificarse desde el punto de vista articulatorio, acústico o perceptivo.

**1.4c** Se consideran unidades básicas de la fonética los SONIDOS, que se definen de acuerdo con principios articulatorios, acústicos y perceptivos. Estas unidades se agrupan en clases que comparten ciertas propiedades derivadas de dichos principios. Los correlatos fonológicos de los sonidos son los FONEMAS, unidades abstractas compuestas de elementos coexistentes denominados RASGOS DISTINTIVOS (recuérdese el § 1.3c), como aquellos que permiten clasificar fonológicamente las vocales del español en *altas* /i, u/, *medias* /e, o/ o *bajas* /a/. Los sonidos se transcriben entre corchetes, [ ], y los fonemas, entre barras, / /.

**1.4d** Los rasgos son unidades básicas que se agrupan de manera jerárquica en cada segmento fonemático de acuerdo con determinados principios, dando así lugar a categorías mayores funcionalmente independientes, como LUGAR DE ARTICULACIÓN, MODO DE ARTICULACIÓN, etc. Los fonemas, que son elementos abstractos, presentan distintas realizaciones fonéticas concretas en función de factores diversos. Estas realizaciones son los denominados ALÓFONOS, variantes combinatorias o variantes contextuales de los fonemas (el fonema /b/ puede realizarse como [b] o como [β] en función del lugar que ocupa en la cadena hablada: ['boβo]). Por tanto, cabe estudiar los fonemas en sí mismos, de manera estática, pero también en relaciones fonéticas contextuales, en las que pueden sufrir diferentes procesos de transformación, o bien en función de su integración en estructuras fonológicas más complejas, como las sílabas o las palabras. En el § 1.6a se explicará que ciertos procesos de segmentación silábica dependen de informaciones morfológicas.

**1.4e** En los estudios fonéticos y fonológicos se suele distinguir entre ELEMENTOS SEGMENTALES y ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES. Los últimos, como su denominación indica, inciden sobre varios segmentos, como, por ejemplo, el ACENTO o la CURVA MELÓDICA, que aparecen en la cadena fónica en combinación con los primeros.

**1.4f** Desde el punto de vista articulatorio, los sonidos del habla se clasifican en función de tres CLASES DE RASGOS: la sonoridad, el modo de articulación y el lugar de articulación. Se llaman ARTICULADORES los órganos o las partes del canal vocal que intervienen en la producción de un sonido. Son, pues, articuladores la lengua, los dientes, los labios, el paladar y la úvula. La SONORIDAD depende de la existencia de vibración de las cuerdas vocales (o pliegues vocales, como se denominan en la actualidad) en la producción de un sonido: los sonidos que se producen con vibración de las cuerdas vocales son SONOROS y los que carecen de ella se denominan SORDOS ([b]/[p]: [b]oca/[p]oca).

**1.4g** Por el MODO DE ARTICULACIÓN se distinguen, en español, las siguientes clases de sonidos: OCLUSIVOS, con interrupción total del paso del aire ([t], [d]; [t]ela, [d]ar); FRICATIVOS, con fricción producida por el paso del aire a través de un canal estrecho ([f], Á[f]rica); AFRICADOS, con combinación sucesiva de una oclusión y una fricción ([tʃ] en lu [tʃ] a); APROXIMANTES, en los que el canal por el que pasa el aire es más ancho que en el caso de las fricativas y más estrecho que en las vocales ([β ] en la[β ]io); VIBRANTES, con uno o varios movimientos repetidos de la lengua ([r] en [r]umor); LATERALES, con salida del aire por los lados de la cavidad bucal ([l] en [l]indo), y NASALES, con salida del aire por la cavidad nasal ([n] en lu[n]a).

**1.4h** El LUGAR DE ARTICULACIÓN viene determinado por la zona en la que dos articuladores —ACTIVO y PASIVO, o ACTIVOS ambos— se aproximan o entran en contacto provocando una constricción o estrechamiento en el tracto vocal: BILABIAL, labio superior y labio inferior ([p], [b]); LABIODENTAL, labio inferior e incisivos superiores ([f]); INTERDENTAL, ápex o ápice de la lengua e incisivos superiores e inferiores ([θ] en [θ]ar[θ]a, zarza) en las variantes no seseantes del español; DENTAL, ápice de la lengua y parte posterior de los incisivos superiores ([d]); ALVEOLAR, ápex o predorso de la lengua y alvéolos ([n]); PALATAL, dorso de la lengua y paladar ([ʎ] en [ʎ]uvia), y VELAR, posdorso de la lengua y velo del paladar ([g] en [g]uapa).

**1.4i** La clasificación articulatoria de los sonidos constituye la base del ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL (AFI), procedimiento de representación de los sonidos del habla mediante un conjunto de símbolos y de elementos diacríticos, promovido por la Asociación Fonética Internacional. Además del AFI, que será el alfabeto utilizado en esta obra, existen otros alfabetos fonéticos, como el de la *Revista de Filología Española (RFE)*, propio de la tradición filológica de la lengua española.

**1.4j** En el ámbito de la fonética acústica se emplean tres parámetros para caracterizar los sonidos del habla: amplitud, frecuencia y tiempo. La AMPLITUD es la energía del movimiento vibratorio de las moléculas de aire que producen un sonido, derivada de la fuerza del movimiento espiratorio. La FRECUENCIA está determinada por la apertura y el cierre de las cuerdas vocales, que originan una vibración más o menos rápida de las moléculas del aire espirado; este movimiento se cuantifica en ciclos por segundo. El TIEMPO está condicionado por la duración del movimiento vibratorio que origina el sonido y determinado por el tiempo de espiración. Desde el punto de vista acústico, los sonidos del habla se clasifican en función de las características de la FUENTE u origen, que es PERIÓDICA en los sonidos sonoros y APERIÓDICA en los sordos, así como del FILTRO. En función de esta

última noción, los sonidos se agrupan, por una parte, en **NASALES** u **ORALES**, según se produzca o no expulsión de aire por la cavidad nasal durante la emisión, y, por otra, en **VARIABLES** o **FIJOS**, en función de que el sonido requiera o no un movimiento del tracto vocal durante su articulación. Las **CAVIDADES** faríngea, bucal y nasal ejercen una función de filtro, pues modifican la amplitud de ciertos armónicos (o componentes) de la onda sonora compleja producida en la laringe. Esta modificación da lugar a los **FORMANTES**, es decir, las bandas de frecuencia características de los sonidos, cuya amplitud o energía sonora es el resultado de la resonancia de la onda sonora en las distintas cavidades mencionadas.

**1.4k** La descripción perceptiva de los sonidos del habla se realiza atendiendo a cuatro parámetros: intensidad, altura, duración y timbre. La **INTENSIDAD** alude a la amplitud de la onda sonora; la **ALTURA TONAL** o **TONO** depende de la frecuencia de vibración de las cuerdas vocales; la **DURACIÓN** o **CANTIDAD** está condicionada por el tiempo, y el **TIMBRE**, resultado de la acción del filtro, está relacionado con la frecuencia y la amplitud de los formantes y con su distribución en el espectro. Por su intensidad, los sonidos pueden ser **FUERTES** o **FLOJOS**; en función del tono se establece la diferencia entre **AGUDOS** y **GRAVES**; la duración determina su carácter **LARGO** o **BREVE**; el timbre, por su parte, permite clasificarlos en **CLAROS** y **OSCUROS**.

**1.4l** La oposición básica que se deduce de la segmentación de los sonidos de la cadena hablada es la que distingue **VOCALES** y **CONSONANTES**, que poseen características bien definidas. Desde el punto de vista tradicional, el elenco de las clases de segmentos se completa con una tercera familia de sonidos, denominada en ocasiones con el término **PARAVOCALES**; para algunos investigadores, se trata de vocales en posiciones silábicas no nucleares. Estos sonidos aparecen siempre junto a una vocal de su misma sílaba, y constituyen un **DIPTONGO** o un **TRIPTONGO**, en posición anterior o posterior a

la vocal que actúa como NÚCLEO. En el primer caso se denominan SEMICONSONANTES: *lluvia* ['luβia], *rueda* ['ɾueða]; en el segundo, SEMIVOCAL: *aceite* [a'seite ~ a'θeite], *náutico* ['naútiko].

**1.4m** Las VOCALES son los sonidos más abiertos que permite la lengua. No presentan obstáculos a la salida del aire, se articulan con menor esfuerzo que los demás sonidos y suelen presentar estructuras articulatorias más o menos estables. Las vocales se caracterizan asimismo por una serie de propiedades acústicas (como el hecho de ser sonidos periódicos con formantes estables). Desde el punto de vista articulatorio, las vocales se clasifican atendiendo a su GRADO DE ABERTURA, determinado por la posición de la mandíbula y por la distancia entre la lengua y la zona en la que se articula la vocal. En función de este criterio fonético, se distingue entre VOCALES CERRADAS [i], [u]; MEDIAS [e], [o] y ABIERTAS [a]. Atendiendo a la POSICIÓN DE LA LENGUA en el tracto vocal, las vocales pueden ser ANTERIORES (o PALATALES) [i], [e]; CENTRALES [a] y POSTERIORES o VELARES [o], [u]. Si se tiene en cuenta el REDONDEAMIENTO DE LOS LABIOS, se distinguen las vocales REDONDEADAS (o LABIALIZADAS) y las NO REDONDEADAS, [u] frente a [e]. Desde el punto de vista acústico, las vocales se describen tomando en consideración la frecuencia y la amplitud de sus formantes, así como su duración. Desde el punto de vista perceptivo, una vocal se distingue de otra esencialmente por su timbre.

**1.4n** Se denominan CONSONANTES los sonidos que se producen mediante una constricción o estrechamiento en el tracto vocal. Desde el punto de vista articulatorio, las consonantes se describen mediante los parámetros de sonoridad, modo y lugar de articulación a los que se aludió en el § 1.4f. Puede recurrirse también a la TENSIÓN, concepto relativo al esfuerzo articulatorio necesario para la producción del sonido. Para la descripción acústica de las consonantes se acude al tipo de fuente y al tipo de filtro, criterios mencionados en el § 1.4j, entre otros.

**1.4ñ** La SÍLABA es el grupo mínimo de sonidos dotado de estructura interna en la cadena hablada. Las sílabas son consideradas unidades centrales en la descripción de la lengua, tanto en sus aspectos fonéticos como fonológicos. Las sílabas fonológicas no se corresponden necesariamente con las sílabas fonéticas. En el verso *entre el vivir y el soñar* (Machado, *Nuevas canciones*) se observa la diferencia entre estos dos aspectos. Las sílabas fonológicas *en.tre.el.vi.vir.y.el.so.ñar* se convierten desde el punto de vista fonético en *en.trel.vi.vir.yel. so.ñar* (a propósito de los conglomerados o contracciones del tipo *de + el > del*, véase el § 1.8d). El estudio de la sílaba incluye las cuestiones relacionadas con las combinaciones de las unidades segmentales en los procesos de silabeo o silabificación (§ 1.7a) y de asignación del acento.

**1.4o** Las sílabas son unidades estructurales compuestas por elementos de distinta naturaleza: el NÚCLEO, de naturaleza vocálica y de carácter obligatorio, y los MÁRGENES, INICIO (ATAQUE O CABEZA) y CODA, consonánticos y opcionales. Existen, además, NÚCLEOS COMPLEJOS, como son los DIPTONGOS y TRIPTONGOS. En la palabra *trans.cri.bir*, se identifica la sílaba *trans*, compuesta de los márgenes *tr-*, inicio o cabeza, y *-ns*, que constituye la coda, además del núcleo *-a-*. Estos dos últimos elementos, núcleo y coda, se agrupan en el constituyente denominado RIMA, de naturaleza más fonológica que fonética. Así pues, la sílaba aparece organizada jerárquicamente en dos ramas: inicio y rima. La rima, elemento necesario de la sílaba, se compone de núcleo, obligatorio, y de coda, elemento opcional. En el ejemplo propuesto (la palabra *trans.cri.bir*), la sílaba *cri* consta de un ataque *cr-* y de un núcleo *-i*, estructura de sílaba abierta acabada en vocal, mientras que la sílaba *bir* posee una cabeza *b-* y una rima *-ir*: estructura de sílaba cerrada por terminar en una consonante.

**1.4p** Se denomina PROSODIA la disciplina que estudia el conjunto de los elementos fónicos SUPRASEGMENTALES, es decir, aquellos que inciden sobre segmentos o los comprenden. En algunas descripciones tradicionales del español se ha usado el término PROSODEMA, de raigambre estructural, para abarcar el ACENTO y la ENTONACIÓN. En la investigación fonética y fonológica actual se utiliza de forma generalizada el término PROSODIA, y también el concepto de RASGO PROSÓDICO, para abarcar el acento, el tono, el ritmo y la curva melódica.

**1.4q** El ACENTO es el grado de fuerza con el que se pronuncia una sílaba y el que la dota de prominencia con respecto a otras limítrofes. Tanto el tono como la duración y la intensidad pueden contribuir a producir fonéticamente el acento que corresponde a una sílaba. El acento se considera una propiedad de una unidad en relación con otras con las que aparece en el contexto sintagmático. Es, pues, un elemento relativo que determina la existencia de dos tipos de sílabas que están en oposición combinatoria: FUERTES (o TÓNICAS) y DÉBILES (o ÁTONAS): *cá.sa/a.mó*. La combinación fonológica de una sílaba fuerte y una débil se denomina PIE.

**1.4r** Por razones diacrónicas, algunas palabras poseen dos acentos, uno principal y otro secundario, que aparecen en este mismo orden en *pr[á]cticam[è]nte*. Las palabras de carácter átono pueden agruparse con otras de carácter tónico para dar lugar a un GRUPO ACENTUAL, como en el ejemplo *la casa*. Estas unidades pueden, a su vez, combinarse para formar un GRUPO FÓNICO: *la casa de mis padres*. Dichas agrupaciones participan en la constitución de UNIDADES MELÓDICAS de carácter más complejo, como en *La casa de mis padres / está a la orilla del río*. Se distingue, pues, entre el ACENTO LÉXICO, que corresponde a la palabra, el ACENTO SINTÁCTICO O ACENTO DE FRASE y el ACENTO DE ENUNCIADO. Los dos últimos corresponden

a los sintagmas y los enunciados, respectivamente. El acento determina en español la forma de un gran número de voces, tanto en la morfología flexiva (capítulo 4) como en la derivativa (capítulos 5-8).

**1.4s** Se denomina **ENTONACIÓN** a la **LÍNEA O CURVA MELÓDICA** con que se pronuncia un enunciado. La entonación representa la suma de un conjunto de variaciones en el tono, la duración y la intensidad del sonido. Esta suma de factores suele tener consecuencias objetivas y subjetivas en el significado de los enunciados, así como en las inferencias que los hablantes establecen a partir de ellos. Para deslindar los factores acústicos de los perceptivos en el estudio de la entonación, se tiene en cuenta la **FRECUENCIA FUNDAMENTAL (FO)** como correlato acústico del tono. En las curvas melódicas es posible reconocer una serie de formas recurrentes que se repiten con independencia del locutor y del enunciado. Se denominan **PATRONES MELÓDICOS**.

**1.4t** También se consideran elementos suprasegmentales el **RITMO**, que es el resultado de la distribución de acentos y de pausas a lo largo de un enunciado, y la **VELOCIDAD DE ELOCUCIÓN O VELOCIDAD DE HABLA**, que constituye la medida de esta (en términos de número de sílabas) por unidad de tiempo. Todas las unidades mencionadas en los apartados precedentes se analizan pormenorizadamente en el volumen de fonética y fonología de esta gramática.

## **1.5 Unidades morfológicas (I). Morfología flexiva y morfología léxica**



**1.5a** Como se explicó en el § 1.1a, la MORFOLOGÍA es la parte de la gramática que estudia la estructura interna de las palabras, las variantes que estas presentan, los segmentos que las componen y la forma en que se combinan. Estudia también el papel gramatical que desempeña cada segmento en relación con los demás elementos de la palabra en la que se insertan. La unidad mínima de la morfología es el MORFEMA, concepto que ha recibido varias interpretaciones, como se explica en el § 1.5d.

**1.5b** Suele dividirse la morfología en dos grandes ramas: la MORFOLOGÍA FLEXIVA y la MORFOLOGÍA LÉXICA o DERIVATIVA. La primera estudia las variaciones de las palabras que implican cambios de contenido de naturaleza gramatical que tienen consecuencias en las relaciones sintácticas, como en la concordancia (*Ellos trabajan*) o en la rección (*para ti*). Los morfemas de contenido gramatical que dan lugar al conjunto de variantes de una palabra se denominan MORFEMAS FLEXIVOS. El conjunto de estas variantes constituye la FLEXIÓN de la palabra o el PARADIGMA FLEXIVO que le corresponde. Las alternancias basadas en la flexión pueden afectar el GÉNERO (*alto/alta; este/esta/esto; profesor/profesora*), el NÚMERO (*mesa/mesas; canto ~ cantamos*), la PERSONA (*mí ~ ti; canto ~ cantas*), el TIEMPO (*canto ~ cantaré*), el ASPECTO (*canté ~ cantaba*), el MODO (*canto ~ cante*) y —más raramente en español— el CASO (*yo ~ mí ~ me*). Las VARIANTES FLEXIONADAS de las palabras (*casas, cantábamos, muchos, estas*) no aparecen en los diccionarios, pero las alternancias de género (*muchacho/muchacha*) suelen formar parte, cuando existen, de la entrada léxica de los sustantivos y los adjetivos. Se dedican a la morfología flexiva los capítulos 2, 3 y 4 de esta gramática.

**1.5c** La MORFOLOGÍA LÉXICA se denomina a menudo FORMACIÓN DE PALABRAS en la tradición gramatical hispánica. Estudia esta parte de la gramática la estructura de las palabras y las pautas que permiten construirlas o derivarlas de otras, como en *dormitorio* a partir de *dormir*, *sensatez* a partir de *sensato*

o *robustecer* a partir de *robusto*. Mientras que las voces flexionadas (*leo*, *leyendo*, *leeré*) constituyen VARIANTES de una misma unidad léxica (*leer*), las palabras derivadas (*lector*, *lectura*) no son variantes de las formas de las que proceden (*leer*), sino voces diferentes, aunque relacionadas con ellas en la historia de la lengua, en la conciencia lingüística de los hablantes o en ambas a la vez. La morfología léxica se ha denominado también MORFOLOGÍA DERIVATIVA. Este término solo es apropiado si se usa en sentido amplio el concepto de DERIVACIÓN, ya que hacerlo en el estricto excluye el de COMPOSICIÓN (§ 5.1a). La morfología apreciativa (capítulo 9) constituye una parte de la morfología léxica, si bien posee ciertas propiedades en común con la flexiva. Se analizan estos vínculos en el § 9.1e.

**1.5d** La noción de ‘morfema’ suele usarse en varios sentidos, pero sobre todo en tres. En el primero de ellos equivale a SEGMENTO MORFOLÓGICO. Desde este punto de vista (que se adoptará aquí), *-s* es un morfema en *casa-s*, y *-se-* lo es en *cant-a-se-s* (los demás morfemas aislados en esta última palabra se explicarán más adelante). En segundo lugar, algunos gramáticos emplean también el término *morfema* para abarcar las unidades sintácticas que poseen significado gramatical, como los artículos, algunos pronombres y la mayor parte de las preposiciones. Se ha aducido como principal ventaja de esta opción el hecho de que permite extender el concepto *morfema* a las voces que no siempre se integran de forma gráfica en otras, aunque se incorporen prosódicamente a ellas. No resultaría coherente, por ejemplo, caracterizar la forma *se* como morfema en *Dáselo*, pero no hacerlo en *Se lo dio*. Esta segunda interpretación de *morfema* presenta, sin embargo, el inconveniente de que viene a considerar los artículos, las preposiciones o los relativos átonos como unidades morfológicas, por tanto como parte de la morfología. En el tercer sentido, que adoptan otros gramáticos, el sustantivo *morfema* designa una información morfológica que puede presentar variantes (llamadas a veces MORFOS). Así, el morfema de plural —es decir, ese contenido gramatical— se realiza unas veces como *-s* (*casa-s*), otras

como *-es* (*árbol-es*) y otras como elemento nulo (*crisis-Ø*). Como se ha explicado, se usará aquí el término morfema en el primero de los sentidos descritos.

**1.5e** Tanto en la morfología flexiva como en la léxica se distinguen la RAÍZ (es decir, el segmento de la palabra que aporta el significado léxico) y los AFIJOS, que agregan a esta informaciones de diverso tipo. Aunque el término SUFIJO equivale al de *afijo pospuesto* (en el sentido de ‘situado en posición final de palabra’), es más habitual usarlo en la morfología derivativa que en la flexiva, de forma que los afijos flexivos del verbo, siempre pospuestos a la raíz, suelen recibir el nombre de DESINENCIAS. Las desinencias verbales son de dos tipos: unas aportan informaciones a las que corresponde o puede corresponder algún contenido (tiempo, aspecto, número, persona, modo); otras son segmentos que permiten establecer clases morfológicas, pero no poseen relación directa con el significado. Así, la VOCAL TEMÁTICA constituye un segmento flexivo sin repercusión semántica. Distingue las tres conjugaciones (*cantar*, *temer*, *partir*), aunque unifica ciertas formas verbales de la segunda y de la tercera (*cantado*, *temido*, *partido*) y puede experimentar cambios en la conjugación o no estar presente en todas las formas verbales. El segmento que forman la raíz junto con la vocal temática se denomina TEMA.

**1.5f** La vocal temática se caracteriza por manifestarse en la morfología flexiva y también en la léxica. Así, las tres vocales temáticas subrayadas en los derivados *salpica dura*, *torce dura* y *añadi dura* reproducen las que caracterizan los respectivos infinitivos (*salpicar*, *torcer*, *añadir*). Estos derivados se forman, pues, sobre los llamados TEMAS DE INFINITIVO O DE PRESENTE. No todos los derivados verbales comparten esta propiedad. Así, el contraste entre *anula ción* (< *anular*, 1.<sup>a</sup> conjugación), *perdi ción* (< *perder*, 2.<sup>a</sup> conjugación) e *intui ción* (< *intuir*, 3.<sup>a</sup> conjugación) muestra que las vocales temáticas son idénticas en el segundo caso y en el tercero. Lo

mismo sucede en *revisable*, *temible*, *traducible* y otros muchos derivados que eligen TEMAS DE PARTICIPIO (también DE PRETÉRITO O DE PERFECTO), en lugar de temas de infinitivo, como bases del proceso derivativo. Se dedica a la vocal temática el § 4.3.

**1.5g** Ha sido tradicionalmente polémica, y sigue siéndolo, la medida en que la morfología flexiva ha de admitir SEGMENTOS NULOS ( $\emptyset$ ), como en el ejemplo citado *crisis- $\emptyset$*  (donde  $\emptyset$  representa la variante nula del plural). La polémica es mayor aún en la flexión verbal que en la nominal. Así, *-a-* es la vocal temática de la primera conjugación, presente en *cantas*, *cantaa*, *cantamos*, etc., pero ausente en *canto*. Siguiendo la tendencia que parece hoy mayoritaria entre los especialistas, se aceptará que el segmento morfológico que corresponde a esta vocal es nulo en dicha forma verbal (§ 4.2b). Ha de tenerse en cuenta que en la segmentación de los verbos flexionados se suelen suponer cuatro componentes: RAÍZ, VOCAL TEMÁTICA (VT), TIEMPO, ASPECTO y MODO (TM) y, en último lugar, PERSONA Y NÚMERO (PN). Se aíslan los cuatro segmentos mencionados en *cant<sup>RAÍZ</sup>-á<sup>VT</sup>-ba<sup>TM</sup>-mos<sup>PN</sup>*. Las numerosas irregularidades que se producen al intentar llenar estas cuatro casillas han dado lugar a varias segmentaciones alternativas que se comparan en el § 4.2. Las opciones segmentales que se eligen en esta obra se presentan en el § 4.2g. Los segmentos nulos son más raros en la morfología léxica, pero se suelen reconocer en algunos casos, por ejemplo en los sustantivos derivados de ciertos verbos, como en *deslizar* > *desliz- $\emptyset$* ; *disfrazar* > *disfraz- $\emptyset$* ; *perdonar* > *perdón- $\emptyset$*  y en otros similares que se mencionan en los § 5.7e-g.

**1.5h** La morfología léxica se divide de manera general en dos subdisciplinas: la DERIVACIÓN y la COMPOSICIÓN. En ambos casos se denomina BASE LÉXICA la voz a la que se aplica algún proceso morfológico. En la composición se unen dos bases léxicas (*ceja* y *junto* en *cejijunto*); en la derivación se une una base léxica y un afijo (*Cervantes* e *-ino* en

*cervantino*; *in-* y *útil* en *inútil*). Entendida así, la derivación abarca tres procesos: SUFIJACIÓN, PREFIJACIÓN y PARASÍNTESIS. Se denomina *sufijación* al procedimiento mediante el cual se adjunta un sufijo a una base léxica. La raíz es un segmento morfológico de naturaleza léxica, sea de la palabra compuesta (*cej-*, no *ceja*) o de la derivada (*cervant-*, no *Cervantes*; *útil*). Se retomará la diferencia entre base y raíz en el apartado siguiente. Los morfemas antepuestos a la base léxica se denominan PREFIJOS (*im-posible*, *re-educar*) y el proceso por el cual se añade un prefijo a una base se llama PREFIJACIÓN. El lugar de la PREFIJACIÓN dentro de la formación de palabras ha oscilado tradicionalmente. Mientras que en los estudios clásicos era más común ubicarla en la composición, en la actualidad se la sitúa de forma mayoritaria en la derivación. Se analiza de manera sucinta esta cuestión polémica en el § 10.1b. La parasíntesis (§ 1.5o) se solía considerar una combinación de composición y derivación, lo que hoy se considera cierto solo en alguna medida. Existe un segundo sentido del término ‘derivación’ que abarca también la composición. En esta interpretación, más amplia, ‘derivación’ se opone a ‘flexión’.

**1.5i** La base *mar-* en la palabra *marino* es una FORMA LIGADA, puesto que está incorporada a la palabra en la que aparece. Coincide, a su vez, con una FORMA LIBRE, ya que *mar* es también una palabra española. Así pues, *mar* proporciona, en el caso de *marino*, tanto la raíz como la base léxica. No sucede así en *granadino*. La raíz de esta palabra es *granad-*, mientras que la base léxica es *Granada*, que puede designar una ciudad, una provincia o un país. Como se ve, la raíz es un segmento morfológico, mientras que la base es la voz de la que se parte en un proceso morfológico. En este caso, la base proporciona la raíz anulando o CANCELANDO la vocal átona final, proceso morfofonológico general en español: *aren(a) + -oso > arenoso*. Las palabras que terminan en vocal átona forman los derivados eliminando esta vocal final, también llamada MARCA SEGMENTAL O MARCA DE PALABRA. Por ejemplo, a partir de *cas-* se obtienen *casita* y *casero*, y de *libr-*, *librería* y *librero*. En cambio, la vocal tónica se suele mantener en la formación de derivados. De este modo, *dadaísmo* se obtiene a partir de *dadá* y *caféina* de

*café*, en lugar de originarse a partir de las formas *dad-* y *caf-*. La separación entre raíz y base puede ser mayor en otros casos, que se estudiarán oportunamente. A ello se añade que la derivación puede interpretarse como proceso sincrónico o como proceso histórico. Esta decisión metodológica altera de modo considerable la interpretación que se dé al concepto mismo de ‘base’, como se explicará en los § 1.6e, f.

**1.5j** Se recordó en el § 1.5b que se llama PARADIGMA FLEXIVO a la serie que puede obtenerse con las variantes flexivas de una palabra (*alto, alta, altos, altas*). Se denomina PARADIGMA DERIVATIVO al que se obtiene con las voces derivadas de ella (*altura, alteza, altivo, altivez, altamente, altitud* y la antigua *altor*, así como el verbo *enaltecer*, entre otras voces). El paradigma derivativo se conoce también de manera general con el término FAMILIA DE PALABRAS, que suele incorporar las palabras compuestas (*altiplano, altibajo, altímetro*). Se denomina PARADIGMA SEMÁNTICO al que se obtiene con palabras que pertenecen a su misma clase significativa (*alto, bajo, ancho, estrecho, profundo*). Como se ve, dentro de un paradigma se observan contrastes u oposiciones entre las distintas formas de una palabra. En algunas de estas oposiciones es frecuente diferenciar entre el término MARCADO y el término NO MARCADO. El término no marcado de una oposición es aquel que tiene una distribución más amplia, un significado más general y a menudo también el que se obtiene por defecto en ausencia de morfemas específicos. Así, en la oposición entre el masculino y el femenino dentro del paradigma de ciertos sustantivos (§ 2.2), se suele señalar que la forma masculina es *no marcada*, ya que se emplea en los contextos genéricos e incluye en su significado la designación de seres de ambos sexos, como en *El oso polar es blanco*. Asimismo, la forma femenina de ciertos sustantivos y adjetivos se crea agregando un morfema de género a la masculina, como en *profesor > profesora* o en *francés > francesa*.

**1.5k** Se llama DERIVACIÓN NOMINAL la que permite derivar sustantivos de otras categorías, en gran medida de verbos (*traducir* > *traducción*), adjetivos (*ancho* > *anchura*) o de otros sustantivos (*naranja* > *naranjal*). Se denomina DERIVACIÓN ADJETIVAL la que permite obtener adjetivos de otras bases, en la mayor parte de casos sustantivas (*arena* > *arenoso*) y verbales (*deprimir* > *deprimente*). La DERIVACIÓN VERBAL es la que permite formar verbos de otras categorías, muchas veces de sustantivos (*batalla* > *batallar*) y adjetivos (*claro* > *clarificar*). Es más debatida la existencia de procesos de DERIVACIÓN ADVERBIAL (*rápido* > *rápidamente*), ya que —como se señala en el § 7.14— los adverbios en *-mente* tienen muchos puntos en común con las palabras compuestas. De hecho, algunos autores entienden que la formación de estas voces no constituye un proceso derivativo, sino compositivo (COMPOSICIÓN ADVERBIAL, por tanto).

**1.5l** Los procesos de formación de palabras exigen ciertos REQUISITOS CATEGORIALES que se irán analizando al estudiar cada grupo de morfemas. Así, el sufijo *-izar* se combina con sustantivos (*canal-izar*) y con adjetivos (*verbal-izar*); el sufijo *-eza* suele formar sustantivos a partir de adjetivos (*trist-eza*), mientras que *-oso* lleva a cabo el proceso contrario (*lluvi-oso*). Las palabras compuestas se forman a partir de dos palabras simples (*claraboya*, *lavaplatos*), pero también a partir de dos BASES RADICALES (también llamadas ELEMENTOS COMPOSITIVOS, BASES COMPOSITIVAS CULTAS O TEMAS NEOCLÁSICOS, entre otras denominaciones), como en *filo-logía*. Unos pocos compuestos se constituyen mediante la combinación de varias palabras que forman alguna unidad en la que se reconoce cierta pauta sintáctica, como en *correvedile*, *sabelotodo*, *tentempié*.

**1.5m** La segmentación morfológica en las palabras derivadas tiende a ser binaria. Así, en lugar de identificar cuatro componentes paralelos en *nacionalización* (*nacion-al-iza-ción*), se reconocen solo dos (*nacionaliza-ción*). La segmentación correcta es, por consiguiente, [[[[[*nacion*]-al]-iz]-

a]-ción] (donde se aísla también la vocal temática), que corresponde a la serie *nación* > *nacional* > *nacionalizar* > *nacionalización*. Más polémica es la cuestión de si debe reconocerse o no la base verbal *nacer* en el sustantivo *nación* desde el punto de vista sincrónico. No hay duda de que la respuesta es afirmativa para la morfología histórica, como se explicará en los apartados siguientes. Esta sucesión de capas o estratos constituye, como se ve, una jerarquía de segmentos casi siempre binarios (pero véase el apartado siguiente para algunas excepciones posibles) que se reconocen en los procesos derivativos. No existe acuerdo, en cambio, entre los morfólogos acerca de si los afijos flexivos se organizan o no en capas similares a las que suelen aceptarse para los derivativos.

1.5n Se da una relación estrecha entre la segmentación morfológica de las palabras derivadas y su significado. Así, el sustantivo *descentralización* se segmenta en la forma *descentraliza-ción*, que se interpreta como ‘acción de descentralizar’. La base es verbal y el resultado es nominal. La base verbal mencionada se segmenta a su vez en la forma *des-centraliza-*, que proporciona el significado ‘realizar la acción contraria a la de centralizar’. Su base es, por tanto, verbal (*centralizar*) y el resultado es también verbal. La última base obtenida (*centraliza-*) se segmenta en la forma *central-iza-*, que proporciona la interpretación ‘hacer que algo pase a ser central’. Su base es adjetival (*central*) y el resultado es verbal. El adjetivo *central* se deriva a su vez de un sustantivo (*centr-al*) y significa aproximadamente ‘relativo al centro’. Se obtiene, por consiguiente, a partir de una base nominal. En otros muchos casos se obtienen segmentaciones progresivas que muestran cómo cada unidad morfológica se corresponde con determinado significado. Existen, no obstante, múltiples asimetrías en la relación morfológica entre forma y sentido. Se considerarán algunas en el § 10.3m y en los apartados a los que se remite desde ese lugar.



**1.5ñ** Existen en español escasos ejemplos de DOBLE SEGMENTACIÓN. Si el adjetivo *inmovilizable* (que no suele aparecer en los diccionarios por las razones que se mencionaron en los § 1.6a, b) se segmenta en la forma *in-movilizable*, proporcionará la interpretación ‘que no puede ser movilizado’, pero si se segmenta en la forma *inmoviliza-ble*, proporcionará la lectura ‘que puede ser inmovilizado’. La primera, más natural para muchos hablantes, se aplicaría a algún objeto que no es posible movilizar; la segunda —marcadamente distinta—, a alguna cosa en movimiento que es posible dejar inmóvil. La doble posibilidad de segmentación que aquí se muestra proporciona, como se ve, dos interpretaciones semánticas. Exige, además, bases adjetivales que admitan verbos derivados en *-izar* (*movilizar*, *sensibil-izar*), pero requiere también que acepten el prefijo *in-* (*inmóvil*, *insensible*). Los adjetivos en *-ble* que no se ajustan a esas condiciones morfológicas (*indestructible*, *incalculable*) no producen la ambigüedad que se percibe en los adjetivos anteriores. Como se hizo notar arriba, la doble segmentación es excepcional en la morfología del español. Véase también, en relación con este punto, el § 7.10.

**1.5o** Se ha utilizado con frecuencia el término PARASÍNTESIS para designar el procedimiento de formación de palabras que participa simultáneamente de la derivación y la composición. Son, pues, formaciones parasintéticas *centrocampista*, *cuentacorrentista* o *quincañero*. La estructura morfológica de estas palabras se analiza en los § 11.3d y ss. Como la prefijación se asimiló en la gramática tradicional a la composición, en lugar de a la derivación (tal como se ha recordado), se trasladó el término *parasíntesis* para denominar el proceso de formación de verbos, como *abotonar* (< *botón*) o *engrandecer* (< *grande*), y en menor medida de adjetivos, como *amulatado* (< *mulato*) o *apepinado* (< *pepino*). Es polémica la segmentación que corresponde a estas formaciones. Mientras que algunos morfólogos defienden que *abotonar* se segmenta en la forma [*a-[boton-ar]*], a pesar de la inexistencia de *\*botonar*, y que corresponde a *engrandecer* una segmentación paralela, otros autores optan —como se hará aquí— por analizar *a-...-ar* y *en-...-ecer* como AFIJOS DISCONTINUOS (similares en cierta medida a los CIRCUNFIJOS de otras lenguas,

como *ge-...-t* para formar los participios del alemán). Se trata, pues, de esquemas contruidos por prefijo y sufijo entre los que se puede situar un adjetivo (*abatar, aclarar, atontar; embrutecer, entontecer, entristecer*) o un sustantivo (*abotonar, amontonar, apoltronar*). Estos derivados se analizan, junto a otros muchos similares, en el capítulo 8.

**1.5p** Junto a los prefijos (afijos que preceden a la raíz) y los sufijos (afijos que la siguen) se han acuñado varios términos para designar los afijos mediales, que se agregan a la raíz o bien la separan del sufijo. Los dos términos que suelen usarse son INFIJO e INTERFIJO. Los contenidos que recubren son diferentes en función de escuelas o teorías gramaticales. Unos autores utilizan el término *infijo* para los segmentos flexivos que se agregan de modo regular a la raíz (*pon-g-o*, no *\*pon-o*) y reservan el término *interfijo* para los morfemas derivativos sin significado que se intercalan entre la raíz y otro sufijo (*polv-gr-eda*, no *\*polveda*, frente a *rosal-eda*). Otros entienden que los interfijos son morfemas que se insertan en la palabra y aportan siempre algún significado, lo que reduce el paradigma a unos pocos morfemas apreciativos (*Carl-it-os, arrib-ot-a*), como se explica en el § 9.4h. Reservan, pues, el término *infijo* para los segmentos que se requieren por razones morfofonológicas, pero no tienen repercusión alguna en el sentido. Algunos filólogos hispanistas, finalmente, optan por usar como equivalentes ambos términos en español, a pesar de que otras lenguas posean sistemas flexivos y derivativos en los que ambas unidades manifiestan propiedades morfológicas diferentes. Con el fin de simplificar la descripción, en esta obra se usará solo el término *interfijo* para designar los segmentos mediales a los que se ha hecho referencia, sean estos flexivos o derivativos.

**1.5q** Frente a lo que sucede con los afijos flexivos, los derivativos se asocian con numerosos significados, y que no siempre son aislables o deslindables con facilidad. Se trata de nociones como ‘agente’ (*oxid-ante*), ‘instrumento’

(*destornilla-dor*), ‘cualidad, calidad o condición’ (*tranquil-idad*), ‘lugar’ (*lava-dero*), ‘acción’ (*negocia-ción*), ‘tiempo’ (*lact-ancia*), ‘conjunto’ (*chiquill-ería*), ‘golpe’ (*maz-azo*) y otros muchos que se analizan en los capítulos 5 y 6. Sin embargo, como se recordó en el § 1.3d, no todos los morfemas que pertenecen a un paradigma derivativo aportan algún significado reconocible: *re-* en *recoger* (*recoger algo del suelo*); *-lento* en *suculento*; *-idad* en *especialidad* (como en *la especialidad de este restaurante*); *-mento* en *campamento* o *departamento*, o *a-...-ar* en *acurrucar*. Como se acaba de señalar, los interfijos pueden, igualmente, no asociarse con una determinada noción semántica (*-ar-* en *viv-ar-acho*). Estas son algunas de las irregularidades características de la morfología léxica, cuyo origen está en las varias formas en que las palabras ingresan en la lengua, así como en el diverso grado de conciencia que los hablantes tienen o pueden tener de su estructura interna. Se retomarán ambas cuestiones en el § 1.6i.

**1.5r** Las bases léxicas que participan en los procesos derivativos no conservan en ellos todos los sentidos que los diccionarios les reconocen, sino que a menudo están sujetas a cierta ESPECIALIZACIÓN SEMÁNTICA. Así, *aclarar* y *clarificar* se derivan del adjetivo *claro*. Comparten ciertos contextos sintácticos (*una idea, una propuesta, la situación, etc.*), pero el primero abarca más sentidos que el segundo (*la ropa, la colada, etc.*), lo que se puede relacionar con las diversas acepciones del adjetivo *claro*. Se aplican consideraciones similares a los pares: *altura* ~ *altitud*; *apertura* ~ *abertura*; *bautismo* ~ *bautizo*; *dedicación* ~ *dedicatoria*; *endulzar* ~ *dulcificar*; *fortalecer* ~ *fortificar*; *llanura* ~ *llaneza* y otros muchos análogos que se analizan en los capítulos 5, 6 y 8. En las locuciones son relativamente frecuentes las voces compuestas o derivadas que no se usan en otros contextos. Se trata de sustantivos como *rajatabla* (en *a rajatabla*), *machamartillo* (en *a machamartillo*), *metedura* (en *metedura de pata*; a veces en alternancia con *metida de pata*), *tomadura* (en *tomadura de pelo*; se prefiere *tomada de pelo* en algunos países), *improviso* (en *de improviso*), *vuelapluma* (en *a vuelapluma*), entre otros muchos semejantes.

**1.5s** Las informaciones flexivas y las derivativas muestran, como se ha señalado, propiedades morfológicas distintas. Las flexivas no alteran la clase de palabras a que pertenece la base, ya que —tal como se explicó— proporcionan las variantes que esta presenta por razones sintácticas, muy a menudo por exigencias de la concordancia. Resulta, pues, esperable que los afijos flexivos manifiesten esas relaciones, como en *una casa* [femenino] *pequeña* [femenino]. Los afijos derivativos, en cambio, no están sometidos a tales exigencias, de modo que se acepta cualquiera de las opciones que se muestran en *una* {*casa* ~ *casita*} {*pequeñita* ~ *pequeña*}. Las informaciones derivativas alteran muy frecuentemente la clase de palabras a la que pertenece la base, pero la conservan casi todos los prefijos (*escribir* > *reescribir*), los sufijos apreciativos (*casa* > *casita*) y otros sufijos derivativos (*maíz* > *maizal*).

**1.5t** Dado que en los procesos de derivación se forman unidades léxicas distintas de las que aporta la base (y no variantes suyas, como sucede en la flexión), es natural que los afijos derivativos (*-idad*) precedan a los flexivos (*-es*), como en [[[*oportun*]-*idad*]-*es*]. De manera análoga, en *normalizamos* se flexiona el verbo *normalizar*, derivado del adjetivo *normal*. Algunos sufijos apreciativos siguen excepcionalmente a ciertos afijos flexivos en el análisis sincrónico (como en *callandito* o en *bailarín*). En *cantar-es* se interpreta como sustantivo el infinitivo *cantar*, por lo que su terminación no se reconoce como unidad flexiva verbal. El uso sustantivo de los infinitivos (*su parecer*, *tu reír*) se estudia en los § 26.2g y 26.3. Las variantes del plural que muestran algunos compuestos (como en *aviones espía* ~ *aviones espías*) ponen de manifiesto que la flexión de número puede reconocer más de un segmento morfológico como unidad léxica. Este tipo de variación se estudia en los § 3.5q y 11.2g.

## **1.6 Unidades morfológicas (II). Morfología sincrónica y diacrónica. Opacidad y transparencia**

**1.6a** Como se ha señalado, las variantes flexivas de las palabras están ausentes de los diccionarios. Por el contrario, la mayor parte de las voces obtenidas por derivación y composición aparecen en ellos. Se exceptúan las formadas por los afijos derivativos que poseen mayor rendimiento, concepto que en morfología recibe el nombre de PRODUCTIVIDAD. Así, el *DRAE* opta en sus últimas ediciones por no incluir gran número de adverbios terminados en *-mente* (como *decisivamente* o *abruptamente*) o de adjetivos terminados en *-ble* (*instalable*, *pintable*, *solucionable*, etc.). Tampoco da cabida a la mayor parte de las voces formadas con sufijos apreciativos (*arbolito*, *fiebrón*, etc.), salvo cuando se han fosilizado o están LEXICALIZADAS, como se explica con detalle en el § 9.1e.

**1.6b** Las restricciones léxicas relativas a la posibilidad de formar diminutivos con sustantivos son escasas, sobre todo si el diminutivo designa un objeto material. Los diccionarios no recogen estas voces, ya que se pueden obtener mediante procedimientos combinatorios regulares. Su significado suele ser, además, TRANSPARENTE, en el sentido de que se puede deducir de modo directo del de la base y el del afijo. La productividad de los afijos derivativos mide su rendimiento, pero también su vitalidad, entendida como la capacidad de acuñar conceptos que designan realidades nuevas. No se incluyen por ello en el *DRAE* un gran número de voces posibles formadas con los sufijos *-ismo* o *-ble*, o con los prefijos *seudo-* o *neo-*. Aun así, los diccionarios tienen en cuenta el USO EFECTIVO que los hablantes hacen de estos recursos del idioma, adaptados a las nociones que desean designar, así como la extensión o la aceptación general de que gozan las nuevas voces que se acuñan. Están, por ejemplo, en el *DRAE* *germanófono*, *hispanófono* y *francófono*, pero no figura *italianófono*, aunque sí *italianófilo*. Existen otros muchos casos similares.

**1.6c** La formación de palabras está sujeta en español a múltiples irregularidades que, como se ha recordado, son resultado, en su mayor parte, de factores históricos. El estudio de la estructura de las palabras puede abordarse desde dos puntos de vista: el DIACRÓNICO y el SINCRÓNICO. Desde el punto de vista diacrónico, esta parte de la gramática estudia la evolución que experimentaron las formas latinas, así como la progresiva incorporación a nuestra lengua de NEOLOGISMOS de muy variado origen, por causas diversas, a lo largo de toda su historia. En la mayor parte de los casos se crean voces nuevas imitando pautas ya existentes, pero son muchas las que entran en el idioma como PRÉSTAMOS de otras lenguas (por ejemplo, el sustantivo *cartoné* no procede de *cartón*, sino del francés *cartonée*) o como CALCOS (*rascacielos*, calco del inglés *skyscraper*). Desde el punto de vista sincrónico, la formación de palabras analiza las pautas morfológicas que permiten construir las formas compuestas y derivadas a las que los hablantes tienen acceso.

**1.6d** La ESTRUCTURA MORFOLÓGICA de una voz no coincide necesariamente con su ETIMOLOGÍA. Así, desde el punto de vista histórico no es correcto postular un proceso mediante el cual el sustantivo *traducción* se deriva del verbo *traducir*, o el sustantivo *tristeza* se deriva del adjetivo *triste* —a diferencia de lo que se haría desde la morfología sincrónica—, sino sendos procesos históricos mediante los cuales *traducción* se deriva del latín *traductiō*, *-ōnis*, y *tristeza* del latín *tristitia*. De modo análogo, en la morfología sincrónica se deriva el sustantivo *conductor* del verbo *conducir*, pero este proceso no se postula en la morfología histórica, puesto que *conductor* procede directamente del latín *conductor*, *-ōris*.

**1.6e** Muchas de las relaciones que se reconocen en la vertiente sincrónica de la formación de palabras no tienen correlato histórico, lo que ha suscitado polémicas entre los gramáticos de diversas escuelas, que optan —por consiguiente— por una de las dos direcciones hacia las que se orienta esta

parte de la gramática. Un problema muy debatido en relación con esta cuestión es el de las llamadas BASES OPACAS, PERDIDAS O NO ACCESIBLES. Así, en la morfología sincrónica es habitual derivar los adjetivos *caluroso* y *riguroso* de los sustantivos *calor* y *rigor*, respectivamente, al igual que se deriva *venturoso* de *ventura* o *anchuroso* de *anchura*. Pero la etimología proporciona respuestas diferentes: no se dice *caloroso* ni *rigoroso* (aunque ambas voces estén documentadas) porque *caluroso* procede históricamente del sustantivo desusado *calura*; la *u* de *riguroso* se suele explicar por analogía con el adjetivo, de uso general, *caluroso*. La base que se postula en la morfología sincrónica (*calor*) no coincide, por tanto, con la que se postula en la morfología diacrónica (*calura*).

**1.6f** Resultan también opacas en la derivación sincrónica las bases de *espaldarazo* (históricamente derivado de *espaldar*, no de *espalda*), *encontronazo* (de *encontrón*, no de *encontrar*), *callejero* (de *calleja*, no de *calle*) y en otros muchos casos similares. Aunque casi todas estas bases (*encontrón*, *espaldar*, etc.) están en los diccionarios, los hablantes vinculan sus derivados con BASES NO ETIMOLÓGICAS. Ello ha dado lugar a polémicas entre los morfólogos, ya que unos entienden que debe darse preferencia a la procedencia histórica del derivado, y otros a la interpretación que los hablantes hacen de él. Se llaman BASES LÉXICAS PRESTADAS las que proceden de otra lengua. Así, el adjetivo *lexical* entró en tiempos recientes en el diccionario porque hasta hace poco no se consideró palabra española. En cambio, el sustantivo *lexicalización*, derivado de él, ha formado parte del léxico español desde mucho antes.

**1.6g** La estructura morfológica (concepto fundamentalmente sincrónico) proporciona en los casos citados respuestas diferentes de las que ofrece la etimología (concepto diacrónico), por lo que se hace necesario precisar en qué sentido se usan DERIVACIÓN y DERIVAR, sobre todo porque pueden no coincidir los resultados obtenidos desde esos dos puntos de vista. Los

morfólogos que optan por la vertiente sincrónica de la morfología suelen evitar las bases opacas y postulan en su lugar VARIANTES ALTERNANTES (también llamadas ALOMORFOS). Así, en el análisis sincrónico, *calur-* es una variante alternante de *calor-* en *caluroso*, al igual que *tuv-* en *tuve* es una variante alternante de la raíz *ten-* en el verbo *tener*. En ambos casos se pone el acento en que los hablantes establecen las conexiones semánticas que esas relaciones léxicas expresan. Los especialistas en morfología histórica suelen aducir, por el contrario, que las descripciones de formas alternantes no proporcionan verdaderas explicaciones para las irregularidades que se describen, ya que ocultan su origen histórico. A su vez, estos autores suelen conceder menos importancia a la vinculación semántica que los hablantes puedan establecer entre las palabras que se desea relacionar.

**1.6h** Cuando la derivación se interpreta como proceso sincrónico, se espera que la relación entre la base y el derivado sea transparente (en el sentido, ya introducido, de reconocible e interpretable semánticamente), como en los ejemplos mencionados antes. Los segmentos opacos a la conciencia lingüística de los hablantes no se suelen reconocer en la morfología sincrónica, pero se aíslan, en cambio, en la histórica. Así, todos los hispanohablantes relacionan el adjetivo *cubano* con el sustantivo *Cuba*, pero solo algunos reconocen un adjetivo GENTILICIO (§ 7.6) en *campechano* ('natural de Campeche, México'), que ha pasado a interpretarse como adjetivo no derivado para la mayor parte de los hispanohablantes. Se reconocen fenómenos similares en el adjetivo *lacónico* (en su origen, 'espartano, natural de Laconia'), el verbo *zarandear* ('mover el grano en la zaranda') y otras muchas voces derivadas de bases que resultan opacas para gran número de hablantes. Existen asimismo AFIJOS OPACOS, es decir, pertenecientes a paradigmas perdidos. De la serie que permitía en la lengua antigua derivados esdrújulos en *-eda* o *-ida*, como los antiguos *cómpreda* o *véndida*, permanecen *búsqueda* y *pérdida*. Así pues, los SEGMENTOS MORFOLÓGICOS OPACOS, sean bases o afijos, se suelen evitar en la morfología sincrónica, pero se distinguen en la diacrónica porque son fundamentales para trazar la etimología de esas voces, con independencia de que los



hablantes la reconozcan o no. Se usa de modo habitual en la morfología el acento gráfico, o tilde, sobre el guion (*-íco*, *-éda*) como recurso formal para señalar que la sílaba anterior al sufijo es tónica.

**1.6i** Se ha explicado que las vertientes sincrónica y diacrónica de la morfología derivativa difieren en sus objetivos fundamentales. A ello se añade el hecho, no controvertido, de que el léxico constituye una parte del idioma sujeta a mayor variación que las demás. Es improbable —como se ha señalado en múltiples ocasiones— que todos los miembros de un conjunto de hablantes compartan exactamente el mismo vocabulario, puesto que su cultura, su educación, su procedencia, su entorno y otros muchos factores objetivos condicionan el léxico que usan y el grado de conciencia lingüística que de él poseen. Estos factores repercuten en la distinción, introducida arriba, entre la vertiente sincrónica y la diacrónica de la morfología derivativa, lo que tiene indudables consecuencias para el análisis gramatical. En la medida en que la cultura léxica de los hablantes es variable, también pueden serlo la opacidad de los segmentos morfológicos o la transparencia de las voces derivadas. Así, casi todos los hispanohablantes relacionan *agruparse* con *grupo* (§ 8.2b) o *apolillarse* con *polilla*, pero solo algunos vinculan *amilanarse* con *mi lano* o *agazaparse* con *gazapo* (‘cría de conejo’). Suele aceptarse que *acurrucarse* procede del latín *corrugāre* (‘arrugar’), pero también se ha asociado con *curruca* (‘cierto pájaro’). Como se ve, la pauta morfológica sobre la que se forman la mayor parte de estas voces (abreviadamente, *a-N-ar(se)*, donde N representa un nombre) está o no disponible para los hablantes en diferente medida, y resulta o no reconocible por ellos en función de los factores fluctuantes mencionados.

**1.6j** La transparencia o la opacidad de una forma derivada se suelen diferenciar de su MOTIVACIÓN, entendida como la correspondencia que existe entre la estructura morfológica de la palabra y la entidad designada. Así, como se hace notar en el § 11.2k, los hablantes reconocen sin dificultad la

estructura de muchos compuestos. Las palabras *pasamontañas*, *rompecabezas*, *matalobos* y *matasuegras* o *espantasuegras* se ajustan de modo claro a la pauta V-N. Sin embargo, aunque la transparencia de esta estructura morfológica sea manifiesta —es decir, la pauta que da sentido a estas voces como construcciones morfológicas—, no se obtiene directamente de ella la designación que les corresponde. Mientras que es esperable, y por tanto deducible, que *lavaplatos* y *sacacorchos* designen sendos instrumentos, no todos los hablantes que reconocen el esquema V-N saben que *pasamontañas* designa una prenda, *rompecabezas* un juego, *matalobos* una planta y *espantasuegras* un artículo de broma. Se hacen otras consideraciones sobre la motivación y la transparencia de las palabras compuestas y derivadas en los § 11.2k-n.

**1.6k** La DIRECCIÓN de los procesos derivativos se interpreta de forma distinta en la morfología sincrónica y en la diacrónica. Así, existe en español un sufijo derivativo *-a* que permite obtener sustantivos a partir de verbos (*ayudar* > *ayuda*; *reformar* > *reforma*; *talar* > *tala*), y también existe un sufijo *-ar* que permite derivar verbos de sustantivos (*almacén* > *almacenar*; *cimiento* > *cimentar*; *diluvio* > *diluviar*). Si se desea relacionar *pelea* con *pelear*, habrá de elegirse entre la opción *pelear* > *pelea* y la opción *pelea* > *pelear*. Cuando las estructuras morfológicas admiten las dos opciones, suelen intervenir factores semánticos en la elección, si se plantea desde el punto de vista sincrónico. Uno de ellos es la interpretación de los conceptos de ‘acción’ y de ‘efecto’. La respuesta en la morfología diacrónica se basa en la datación de las voces examinadas (dicha fechación proporciona, de hecho, la dirección *pelear* > *pelea*). De nuevo, los criterios utilizados son distintos según se adopte uno u otro punto de vista. Se dedica al problema de la dirección de los procesos derivativos en la derivación nominal el § 5.7. Se llama DERIVACIÓN REGRESIVA la que debe postularse desde el punto de vista histórico para justificar la obtención de voces más simples morfológicamente que aquellas de las que proceden, como el proceso —contrario a la intuición— de obtener *legislar* a partir de *legislador*, *burro* a

partir de *borrico*, *testigo* a partir de *atestiguar* y *asco* a partir de *asqueroso* (o bien del antiguo *ascoroso*). El concepto de ‘derivación regresiva’ no desempeña ningún papel en la morfología sincrónica.

**1.6f** Aun cuando la morfología sincrónica y la diacrónica son dos disciplinas con objetivos distintos y con recursos analíticos también diferentes, existen procesos morfológicos que se consideran paralelos en ambas. Así, se ha hecho notar en diferentes ocasiones que el español contemporáneo usa con profusión los recursos morfológicos para establecer cadenas derivativas cuyo estadio final vuelve en cierta medida al punto de partida: *culpar* > *culpable* > *culpabilizar*; *explotar* > *explosión* > *explosionar*; *influir* > *influencia* > *influenciar*; *nuevo* > *novedad* > *novedoso*; *recibir* > *recepción* > *repcionar* (la última, todavía no registrada en el *DRAE*); *ver* > *visión* > *visionar*, y otras análogas que se estudian en el § 9.6. Las voces obtenidas de esta forma no tienen siempre el mismo significado que las que constituyen el primer eslabón de la cadena, pero a menudo compiten con ellas en contextos similares, y el *DRAE* las da a veces como sinónimas (*culpar* ~ *culpabilizar*; *influir* ~ *influenciar*). Algunas palabras de uso común en el español contemporáneo son el resultado de este mismo proceso, que se dio en latín de manera relativamente similar. Entre ellas están *olvidar*, *empujar* u *osar*. Así, sobre *oblītus* (part. de *oblivisci* ‘olvidar’) se formó en latín vulgar *oblitāre*, de donde procede *olvidar*; a partir de *impulsus* (part. de *impellere* ‘empujar’) se formó *impulsare*, que dio lugar a *empujar*. De *ausus* (part. de *audere* ‘osar’) se formó el latín vulgar *ausāre*, del que procede nuestro *osar*. Existen otros muchos casos similares.

**1.6m** La orientación de la presente gramática del español es, en lo esencial, sincrónica. No obstante, así como en las secciones dedicadas a la sintaxis se hacen numerosas consideraciones de carácter histórico que son útiles para comprender los fenómenos que se analizan, también en la sección dedicada a la morfología se introducen frecuentes referencias a los factores históricos

que condicionan la formación de un gran número de voces. En los capítulos de morfología léxica se retoman las reflexiones introducidas en los apartados precedentes, relativas a la diferencia entre la aproximación sincrónica y la diacrónica en el estudio de los fenómenos morfológicos. En la descripción de las numerosas alternancias morfofonológicas que caracterizan los procesos derivativos del español se tendrán en cuenta, asimismo, los factores históricos que las condicionan. En la sección siguiente se explicará por qué la descripción de los entornos fonológicos no es suficiente en ocasiones para determinar las variantes alternantes de muchos segmentos morfológicos, ya que existen gran número de irregularidades que se explican teniendo en cuenta la etimología de las voces analizadas.

**1.6n** Junto a la variación histórica y la relativa a la cultura léxica de los hablantes, a las que se aludió en los apartados precedentes, son relevantes en el estudio de la morfología léxica la variación geográfica y la social (en el segundo caso, en especial la que aportan los registros o estilos lingüísticos). De todas ellas se ocupa en alguna medida esta obra, si bien la información dialectológica y sociolingüística que contiene ha de subordinarse necesariamente, como se ha indicado, a la descripción de las pautas morfológicas que se reconocen, así como al análisis de sus propiedades gramaticales.

## **1.7 Unidades morfológicas (III). Sus relaciones con las fonológicas**

**1.7a** No será posible presentar en esta sección todos los fenómenos morfológicos que se solapan o se traslapan de manera parcial con los fonológicos en español, por lo que se hará tan solo una breve mención de los fundamentales. Se llama SILABACIÓN, SILABEO O SILABIFICACIÓN el

proceso de segmentar las palabras en sílabas. Las sílabas se suelen separar con un punto. En los ejemplos que siguen se aíslan sílabas, pero no se transcriben las voces fonética ni fonológicamente, ni se altera tampoco la ortografía: *ca.sa*, *cor.tas.te*, *trans.por.tar*. La silabación es sensible a veces a la estructura morfológica del español. Así, el adjetivo *sublunar*, en el que se reconoce el prefijo *sub-*, se segmenta silábicamente en la forma *sub.lu.nar*, y no en la forma *\*su.blu.nar*, mientras que el adjetivo *sublime* —en el que no se reconoce ningún prefijo— se silabea en la forma *su.bli.me*, y no en la forma *\*sub. li.me*, a pesar de que desde el punto de vista etimológico contiene un prefijo.

**1.7b** La diferencia que se acaba de describir establece una conexión estrecha entre INFORMACIONES FONOLÓGICAS (la separación en sílabas) y MORFOLÓGICAS (la presencia de un prefijo). El prefijo condiciona también el silabeo del verbo *subrayar*: *sub.ra.yar*. Esta separación en sílabas contrasta con la de *sabroso* (*sa.bro.so*, sin prefijo), y se parece a la de *deshuesar*: *des.hue.sar*, pronunciado en muchas ocasiones [dez.ue.'sa<sup>r</sup>]. Por el contrario, la palabra *desuello* se segmenta en la forma *de.sue.llo*, en la que no se reconoce —al menos sincrónicamente— ningún prefijo. Se ha observado repetidamente que las alternancias en la segmentación silábica están en función de la transparencia o la opacidad del prefijo, que pueden ser variables. Así, en el caso de *adherir* se registran *ad.he.rir* y también *a.dhe.rir* (es decir, /a.de.'rir/), con preferencia por la segunda opción; en el de *subalterno* se atestiguan *sub.al.ter.no* y también *su.bal.ter.no*. Existen otros casos similares. La SEGMENTACIÓN ORTOGRÁFICA de las palabras es también sensible a su estructura morfológica. Así, si el signo «-» se identifica como el guion que separa las palabras a final de línea, estará bien situado en *sub-lunar* y en *su-blime*, pero mal situado en *su-blunar* y en *sub-lime*.

**1.7c** Como se vio en el § 1.6g, las bases léxicas poseen variantes alternantes, también llamadas alomorfos. Estos dos términos se suelen usar de manera general para identificar las variantes que se perciben en los procesos derivativos y en los flexivos, aunque sean de naturaleza muy diferente. Se dice, pues, que la raíz de *tener* presenta las variantes alternantes *ten-*, *tien-* y *tuv-*. Muchos autores dan cabida entre las variantes alternantes o alomorfos a las que proceden de otras lenguas. Desde este punto de vista, la palabra *ojo* forma sus derivados con las variantes alternantes *oj-*, *ocul-* y *oftalm-*, de forma que la última, de origen griego, alterna con las otras dos, de origen latino. Otros gramáticos reducen en cambio las variantes alternantes a las que proceden de la misma lengua. Los alomorfos también se extienden a las desinencias (*-aba*, *-ía*), a los sufijos (*-ble*, *-bil-*; *-ción*, *-ión*; *-al*, *-ar*; *-edad*, *-idad*) y a los prefijos (*in-*, *i-*; *con-*, *co-*).

**1.7d** Los sufijos se caracterizan por imponer con frecuencia PAUTAS PROSÓDICAS a la palabra a la que se adjuntan. Varios de ellos convierten en tónica la sílaba inmediatamente anterior, como *-ico* o *-eo* (como se explicó en el § 1.6h el signo ´ se usa para reflejar en la escritura esta propiedad). Así, de *apatía* (llana) se deriva *apático* (esdrújula), y de *Hércules* se obtiene *hercúleo*, también con cambio de acento. Son muy numerosos los sufijos tónicos —flexivos y derivativos— que trasladan el acento de la palabra en la que aparecen, sea cual sea el que la base manifieste: *-idad* (*ágil* > *agilidad*), *-ito* (*mantel* > *mantelito*), *-eza* (*áspero* > *aspereza*), etc.

**1.7e** Se llaman ALTERNANCIAS VOCÁLICAS las que distinguen dos bases léxicas en función de las diferencias que las vocales presentan en ellas. De todas las alternancias vocálicas del español, las que muestran mayor sistematicidad morfológica son las que afectan a la DIPTONGACIÓN. Las dos alternancias fundamentales son /e/ ~ /ié/ y /o/ ~ /ué/. La *ě* y la *õ* breves latinas pasaron a ser abiertas en latín vulgar y diptongaron en español en posición tónica. La ausencia de diptongación tiene lugar muy

frecuentemente en las sílabas átonas de las palabras derivadas en las que se observa un cambio acentual respecto de las voces de las que derivan (*tierra* > *terrestre*; *huésped* > *hospedar*). Las alternancias vocálicas en la flexión verbal se estudian en el capítulo 4; las relativas a la flexión nominal y adjetival se analizan en los capítulos 2 y 3.

**1.7f** La alternancia /e/ ~ /ié/ se obtiene tanto en la morfología flexiva (*cerrar* ~ *cierro*; *perder* ~ *pierdo*; *herir* ~ *hierro*) como en la léxica, particularmente en la derivación: *cierto* > *certeza*; *crecer* > *creciente*; *diente* > *dentista*; *estiércol* > *estercolero*; *fiesta* > *festivo*; *incienso* > *incensario*; *niebla* > *neblina*; *tienda* > *tendero*. Existen, sin embargo, numerosas irregularidades en esta alternancia. Así, no diptongan los verbos *arredrar*, *entregar*, *esperar*, *invernar*, *pretender* (frente a *entender*) y muchos de los terminados en -*entar* (*yo adecento*, *cumplimento*, *incremento*, *lamento...*; pero *yo acreciento*, *caliente*, etc.), entre otros que se estudian en los § 4.10a-i. Estas irregularidades dan lugar a veces a diferencias dialectales o sociolectales, como *apreta*~ *aprieta*; *frega*~ *friega*; *neva*~ *nieva* (§ 4.10d). La lengua culta prefiere las formas diptongadas en estos pares. Se encuentra muy a menudo el diptongo en sílabas no tónicas cuando se daba esta secuencia vocálica en las correspondientes voces latinas: *ambientar*, *dietario*, *expedientar*, *orientar*. Se perciben numerosas irregularidades en los derivados apreciativos y otros asimilados a ellos: *viejito* ~ *viejecito* (ambas con diptongo en sílaba átona), junto a *vejete* ~ *viejete* o *cieguito* ~ *cegato*. También se observan irregularidades y alternancias en algunas voces derivadas (*fiestero* ~ *festero*; *miedoso* ~ *medroso*, etc.). Se retoman todas estas alternancias al considerar cada uno de los afijos o grupos de afijos mencionados.

**1.7g** La alternancia /u/ ~ /ué/ obedece a pautas similares. Se percibe en *contar* ~ *cuento*; *dormir* ~ *duermo*; *rodar* ~ *ruedo*; *soñar* ~ *sueño*; *tostar* ~ *tuesto*, y en otros muchos verbos que se examinan en los § 4.10j-ñ. No

diptongan, en cambio, los verbos *ahogar*, *conformar*, *derrocar*, *morar*, *sorber*, entre otros. No obstante, en el habla coloquial de algunas regiones, alternan *cozo* ~ *cuezo*; *forzo* ~ *fuerso* y *soldo* ~ *sueldo*, como se explica en el § 4.10k. También aquí se prefieren las variantes diptongadas en la lengua culta. Se observa asimismo la alternancia /o/ ~ /ué/ en gran número de voces derivadas: *bueno* > *bondad*; *Cuenca* > *conquense*; *fuego* > *fogoso*; *nueve* > *noveno*; *pueblo* > *popular*; *Venezuela* > *venezolano*; *vergüenza* > *vergonzoso*, *avergonzar*. También se atestigua la elección de la variante diptongada en muchos compuestos (*cuelgaplatos*, *cuentakilómetros*, *vuelapluma*).

**1.7h** En la derivación apreciativa se observa mayor resistencia a la ausencia de diptongación en las sílabas átonas, y también mayores irregularidades y alternancias entre variantes diptongadas y no diptongadas. Se obtienen así formas como *cuerdita* o *cuerdecita*, pero *cordón*, *cordada*; *cuerpito* o *cuerpecito*, pero *corporal*, *corpiño*; *huequito* o *huequecito*, pero *oquedad*; *huerfanito*, pero *orfanidad*, *orfanato*; *pueblito* o *pueblecito*, pero *poblacho*; *tiernito* o *tiernecito*, pero *ternura*. Aunque existe *portorriqueño*, se prefiere *puertorriqueño*, con diptongo en sílaba átona, a diferencia de *porteño*. Alternan *novísimo* y *nuevísimo*, pero solo se registran *nuevito*, *nuevecito*. También se percibe cierta irregularidad en otras clases de derivados: *huevera* y *amueblar* (aunque existe *amoblar*), con diptongo en sílabas átonas, frente a *ovular* y *mobiliario*, sin él, entre otras muchas voces. Las alternancias /e/ ~ /i/ (*medir* ~ *mido*), /i/ ~ /ié/ (*adquirir* ~ *adquiero*), /o/ ~ /u/ (*dormir* ~ *durmió*) y /u/ ~ /ué/ (*jugar* ~ *juego*) se examinan en los § 4.10o-w.

**1.7i** Las ALTERNANCIAS CONSONÁNTICAS pueden diferenciar dos o más bases léxicas. Entre las numerosas alternancias consonánticas del español destacan las siguientes:

ALTERNANCIA /k/ ~ /s/ (/θ/ en gran parte del español europeo): *sueco*–*Suecia*; *médico*–*medicina*; *opaco*–*opacidad*.



ALTERNANCIA /g/ ~ /s/ (/θ/ en gran parte del español europeo): *narigudo–nariz; mendigo–mendicidad; Lugo–lucense*.

ALTERNANCIA /t/ ~ /s/ (/θ/ en gran parte del español europeo): *inocente–inocencia; profeta–profecía; Marte–marciano*.

ALTERNANCIA /d/ ~ /s/ (/θ/ en gran parte del español europeo): *privado–privacidad; delgado–adelgazar; educado–educación*.

ALTERNANCIA /g/ ~ /x/: *filólogo–filología; Cartago–cartaginés; conyugal–cónyuge*.

Las alternancias consonánticas en la derivación nominal se analizan en los capítulos 5 y 6; las relativas a la adjetival se estudian en el § 7.2.

**1.7j** Las alternancias en las bases o en los afijos se crean a través de distintos procesos. Se llama HAPLOLOGÍA la supresión de consonantes, a veces incluso de sílabas, en las raíces de algunas palabras derivadas o compuestas, como en *Extremad-* > *extrem* (*extremeño*); *gratuit-* > *gratui-* (*gratuidad*); *independ(i)ent-* > *independ-* (*independizar*); *navidad-* > *navid-* (*navideño*); *novedad-* > *noved-* (*novedoso*). Se denomina SUPLENCIA, SUPLECIÓN o SUPLETIVISMO la sustitución de una base por otra de igual significado, y a menudo de su mismo origen. El fenómeno es muy habitual en las alternancias entre las BASES CULTAS, heredadas generalmente del latín (a veces como intermediario del griego) sin alteraciones fonéticas, y las BASES PATRIMONIALES, es decir, propias del español. Son BASES SUPLETIVAS, entre muchas otras, las siguientes:

*acu-* (*acuoso*) para *agua*; *anglo-* (*anglohablante*) para *inglés*; *bel-* (*bélico*) para *guerra*; *dan-* (*danés*) para *Dinamarca*; *episcop-* (*episcopado*) para *obispo*; *fil-* (*filial*) para *hijo*; *fratern-* (*fraternal*)

para *hermano*; *gubern-* (*gubernamental*) para *gobierno*; *lact-* (*lactosa*) para *leche*; *nas-* (*nasal*) para

*nariz*; *neoyork-* (*neoyorkino*) para *Nueva York*; *parl-* (*parloteo*) para *hablar*; *pluv-* (*pluvial*) para *lluvia*.

Las bases supletivas se extienden también a la flexión, como en *cup-* (*cupo*) para *caber*, en *tuv-* (*tuvieron*) para *tener*, o en las diversas bases de los verbos *ir* (*iré*, pero *fui*, *voy*) o *ser* (*seré*, pero *fui*mos, *eras*), tal como se explica en los § 4.13f-m.

**1.7k** Se suele denominar SINCRETISMO a la confluencia de varias informaciones morfológicas o sintácticas en un solo segmento. Afecta especialmente este fenómeno a los constituyentes flexivos. Así, en el ejemplo *cant-é* confluyen en *-é*, como se vio (§ 1.3m), las informaciones de tiempo, número, persona y modo, si bien muchos morfólogos postulan hoy segmentos nulos para evitar dicha confluencia formal (§ 4.2). Repárese en que, de modo relativamente similar, no es posible separar en el adjetivo *mejor* la raíz de la información cuantificativa (más exactamente comparativa) que se agrega al contenido representado por *bueno*. La segmentación es posible, en cambio, en *más bueno* o en *buenísimo*.

**1.7l** Algunas de las alternancias vocálicas que se mencionaron en el § 1.7e reciben también interpretaciones distintas desde las vertientes sincrónica y diacrónica del análisis morfológico, brevemente presentadas en el § 1.6. Se observa el proceso de diptongación /e/ > /ié/ en verbos de la segunda y la tercera conjugación (*ardiente, balbuciente, crujiente, dependiente*), pero también su ausencia (*competente, excedente, existente, presidente*). Ambas opciones son a veces posibles, como en *ascendente ~ ascendiente*. Desde el punto de vista sincrónico, es preciso marcar todos los casos particulares, puesto que las irregularidades no se explican en función de la estructura fonológica de esas voces, ni tampoco en función de la clase morfológica a la que pertenecen los verbos. El análisis etimológico, en cambio, permite comprobar que la mayor parte de las formas no diptongadas son cultismos que ingresaron en el idioma después de las voces que habían experimentado la diptongación. Se retoma esta cuestión en los § 7.11f y ss.

**1.7m** Forma parte del estudio tradicional de la morfología el TRUNCAMIENTO o ACORTAMIENTO. Se trata de un proceso consistente en la reducción formal de un elemento léxico por apócope o supresión de una o más sílabas finales, sin que por ello se alteren ni su significado ni su categoría gramatical. Suelen ser más propios de registros coloquiales, o bien del lenguaje de los

jóvenes, especialmente en la enseñanza (*cole, dire, profe, seño*), la profesión o actividad (*capi, presi*), la familia (*abue, bisa*), etc. Aun así, muchos han pasado a formar parte de la lengua general (*auto, bici, foto, moto, otorrino, tele, zoo*). El truncamiento constituye también uno de los recursos más utilizados en la formación del lenguaje juvenil de algunos países (*compi, disco, díver, porfa*) y está en el origen de muchos HIPOCORÍSTICOS (*Chus, Mila, Rafa, Rufi, Teo, Tere*). Sobre la formación de estos derivados, véase el § 12.8m. Los acortamientos adquieren a veces connotaciones que no son perceptibles en la palabra completa, como puede observarse en *progre* (*progresista*) o *depre* (*depresión, depresivo*).

**1.7n** Proceden de un truncamiento extremo las ABREVIATURAS, que consisten en la representación de una palabra por medio de una o varias de sus letras. Se trata de un proceso que corresponde a la lengua escrita, puesto que en la oral se reproduce la secuencia fónica completa. Abundan las formadas por APÓCOPE, como *D.* (*don*), *cap.* (*capítulo*), *p.* (*página*), *ej.* (*ejemplo*), *cód.* (*código*), *mín.* (*mínimo*). Es también muy frecuente el recurso de la SÍNCOPA, consistente en la pérdida de elementos gráficos en el interior de la palabra, como puede observarse en *afmo.* (*afectísimo*), *Cnel.* (*coronel*), *dpto.* (*departamento*), *Dña.* (*doña*), *Sra.* (*señora*), *Ldo.* (*licenciado*), *Dr.* (*doctor*) y tantas otras. Cuando representan formaciones léxicas complejas, suelen estar constituidas por las iniciales de las palabras que las integran, como en *S. A.* (*sociedad anónima*), *C. P.* (*código postal*), *S. A. R.* (*Su Alteza Real*), *S. S.* (*Su Santidad*), *V. M.* (*Vuestra Majestad*). Como se explica en el § 3.7h, no deben confundirse las abreviaturas con los SÍMBOLOS ALFABETIZABLES, que se escriben sin punto de cierre y son invariables en plural.

**1.7ñ** Tienen también estructura morfológica las SIGLAS que forman numerosos sustantivos, la mayor parte de los cuales designan organizaciones, instituciones o corporaciones (*ONG, FMI, OMS*). El término *sigla* se aplica tanto a la secuencia completa como a cada una de las

iniciales que la integran. La formación de siglas es un procedimiento sumamente productivo que se ha convertido en uno de los recursos de creación léxica más utilizados en la lengua actual. Se ha destacado repetidamente su aportación a la economía lingüística y, en particular, al incremento de la rapidez y la facilidad en la transmisión de las informaciones. Asimismo, se ha censurado la confusión a la que pueden dar lugar, tanto por su proliferación como por el esfuerzo de atención y de memoria que exige en los usuarios. Una vez constituidas, pueden comportarse como cualquier palabra y admitir la formación de derivados, aunque no todos pasen a los diccionarios: *peneuvista* (‘relativo al PNV’, Partido Nacionalista Vasco), *otanización* (de OTAN).

**1.7o** Han ingresado en el español algunas siglas formadas en otras lenguas, aunque es frecuente que los hablantes desconozcan su origen, como es el caso de *ABS* (del inglés *antilock braking system* ‘sistema de frenado antibloqueo’). Otras veces se conserva la sigla foránea aunque no corresponda exactamente a su traducción: *CIA* (*Central Intelligence Agency*; en español, *Agencia Central de Inteligencia*). Las siglas suelen compartir con las abreviaturas de secuencias pluriverbales la forma en que se construyen, con ciertas diferencias formales relativas a los espacios en blanco y la presencia o ausencia de puntos (s. a. ‘sin año’, frente a *SEO* ‘Sociedad Española de Ornitología’). A diferencia de las abreviaturas, las siglas pertenecen también al plano oral y constituyen por sí mismas una forma de designación. Como se explica en el § 3.7k, las siglas se dividen en DELETREADAS (*UCR*), SILABEADAS (en el sentido de ‘legibles como palabras’: *APRA*) y MIXTAS (*CSIC*). Los artículos, preposiciones y conjunciones no suelen intervenir en su formación (*INAEM* < *Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música*), a no ser que convengan a la pronunciación (*PYME* < *Pequeña y Mediana Empresa*).

**1.7p** Los ACRÓNIMOS son siglas pronunciables como palabras que se integran en la lengua como sustantivos y se pronuncian como tales, como *ovni*, de *o(bjeto) v(olante) n(o) i(dentificado)* o *láser*, que procede de la expresión inglesa *l(ight) a(mplification) (by) s(timulated) e(mission) (of) r(adiation)*. Se denomina también *acrónimo* el término formado mediante la unión de distintos segmentos de varias palabras (como ocurre en *Mercosur*, formado a partir de *Mercado Común del Sur*), en particular con el principio de una palabra y el final de la siguiente, como en *ofimática*, de *ofi(cina) (infor)mática*; *Eurasia*, de *Eur(opa) (y) Asia*; *cantautor*, de *cant(ante) (y) autor*, y otras muchas. Así pues, el acrónimo es un nuevo vocablo cuyo significado emana de la combinación de las palabras que lo constituyen. Los que se integran en la lengua como nombres comunes suelen escribirse con minúsculas, tal como se ve en los ejemplos citados. Al igual que ocurre con las siglas, algunos acrónimos son préstamos de otras lenguas, y no es extraño que el hablante pierda conciencia de su formación. Es lo que sucede en el sustantivo citado *láser* o en formaciones como *radar*, del inglés *ra(dio) d(etecting) a(nd) r(anking)*, o *euríbor*, de *Eur(opean) I(nterbank) O(ffered) R(ate)*. Se dedica al plural de acortamientos, abreviaturas y siglas el § 3.7.

## **1.8 Unidades morfológicas (IV). Sus relaciones con las sintácticas**

**1.8a** En la sección anterior se ejemplificaron algunas de las numerosas conexiones que existen entre la morfología y la fonología. Ciertos autores entienden que estos factores y otros similares justifican la existencia de una nueva parte de la gramática, llamada MORFOFONOLOGÍA o MORFONOLOGÍA, situada entre las dos que le dan nombre. Otros morfólogos y fonólogos se ocupan de estas cuestiones como parte de sus respectivas disciplinas, pero no creen necesario introducir una nueva parte de la gramática que atienda exclusivamente a ellas. Son también numerosas las conexiones que se reconocen entre la morfología y la sintaxis. Como en el caso anterior,

algunos gramáticos defienden la existencia de una disciplina intermedia, la MORFOSINTAXIS; otros usan este mismo término para designar toda la gramática, a excepción de la fonología. Aunque en esta obra se reconocen los numerosos solapamientos o traslapes que la gramática tradicional y la lingüística moderna han puesto de manifiesto entre las partes de la gramática, no se introducirán nuevas particiones para designar las disciplinas intermedias que habrían de ocuparse de tales cruces.

**1.8b** Se ha señalado en múltiples ocasiones que el origen de algunos afijos es sintáctico: los morfemas temporales de futuro (*com-eré*) proceden de un antiguo auxiliar de significado modal (*comer he*, ‘he de comer’), cuya integración morfológica es clara en la actualidad, pero pasó por varias fases en las que conservaba una parte de sus propiedades sintácticas. El sufijo adverbial *-mente* (*lentamente*) tiene su origen en un sustantivo latino en ablativo, y todavía conserva propiedades que recuerdan su independencia sintáctica, tales como la existencia de dos acentos en la palabra que lo contiene, la posibilidad de elidirlo en contextos de coordinación (*simple y llanamente*: § 7.14e y ss.) y la de aportar un significado que se interpreta fuera del adverbio en el que aparece. Así, *lentamente* significa ‘de manera lenta’. La secuencia *muy lentamente* consta de dos palabras, pero su significado no es ‘muy de manera lenta’, sino ‘de manera muy lenta’. Ello muestra que, desde el punto de vista interpretativo, *muy* se agrupa con *lenta-* creando una unidad que deja fuera el segmento *-mente*, por oposición a lo que el análisis morfológico pone de manifiesto. El hecho de que en el origen del sufijo se encuentre el sustantivo femenino *mente* también explica que este sufijo se adjunte a bases adjetivas en femenino (*lenta-mente*).

**1.8c** Las asimetrías entre la forma y la segmentación a las que dan lugar expresiones como *muy lentamente* y otras similares que se analizan en el § 10.3m han sido examinadas en los últimos años desde varias teorías. Reciben, por lo general, el nombre de PARADOJAS DE LA SEGMENTACIÓN

(también DE ENCORCHETAMIENTO O DE ENCORCHETADO, términos que traducen el inglés *bracketing*), y ponen de manifiesto que la relación entre morfología y sintaxis es más estrecha de lo que la separación habitual entre esas dos disciplinas suele dar a entender. La interpretación semántica de los ADJETIVOS DE RELACIÓN (§ 13.12) es también peculiar en un sentido semejante a como lo es la segmentación de *muy lentamente*. Así, mientras que en la secuencia *un físico brillante* se aporta una propiedad (la ‘brillantez’) que se atribuye a una determinada persona, en la expresión *un físico nuclear*, que también contiene un adjetivo, no se puede aplicar un razonamiento similar, puesto que la propiedad de ‘ser nuclear’ no se aplica aquí a ningún individuo. El grupo *físico nuclear* ha de relacionarse con *física nuclear*, a pesar de que designa una persona (§ 13.5j). La manera precisa en que esa relación haya de establecerse es una cuestión polémica en la que los morfólogos no están enteramente de acuerdo. Se describen otras paradojas de la segmentación morfológica en los capítulos 10 y 11.

**1.8d** LOS SINCRETISMOS que se mencionaron en el § 1.7k no permitían aislar segmentos morfológicos. Existen algunas formas de sincretismo, por el contrario, que sí permiten delimitarlos, como el que ponen de manifiesto las palabras que constituyen CONTRACCIONES de varias categorías: *al* (*a + el*), *del* (*de + el*). Así, la secuencia *del libro* está formada por dos palabras, pero son tres categorías las que componen su estructura sintáctica (una preposición, un artículo y un sustantivo). La expresión *contigo* constituye un grupo preposicional (§ 1.11b, g) y, por tanto, puede coordinarse con otros (*contigo y con ella*). Al mismo tiempo, *contigo* es una palabra, pero —de modo paradójico— uno de sus segmentos puede coordinarse con otro externo a él, como en *Ven acá y siéntate conmigo y tu mamá* (Santiago, *Sueño*) y otros casos similares que se analizan en los § 16.1n y ss. Como se ve, la segmentación en palabras no proporciona en todos los casos las unidades mínimas con las que ha de operar la sintaxis. Algunos autores llaman AMALGAMAS a las contracciones gráficas y fonológicas (*al*, *del*) y FUSIONES O CONGLOMERADOS a las que muestran procesos sistemáticos más complejos, como *contigo*, pero otros emplean estos últimos términos para

aludir también a las primeras. Asimismo, *mejor*, *menor* y otros COMPARATIVOS SINCRÉTICOS (§ 45.2i) son adjetivos, pero lexicalizan informaciones que corresponden sintácticamente a los grupos adjetivales, con los que se pueden coordinar: *mejor y más barato*, *mayor y más experimentado*, etc.

**1.8e** Los casos examinados en los apartados anteriores ponen de manifiesto que las PALABRAS GRÁFICAS (es decir, las que aparecen entre dos espacios en blanco en la escritura) pueden contener informaciones que correspondan a más de una CATEGORÍA SINTÁCTICA. También es posible el caso contrario: que la palabra gráfica no represente por sí sola ninguna información. Pueden aislarse, en efecto, dos palabras en la locución *a vuelapluma*, pero entre las dos conforman, a efectos gramaticales, una sola pieza léxica, concretamente una locución adverbial. El *DRAE* y otros diccionarios recogen un gran número de locuciones. Lo hacen porque tales unidades no están formadas por pautas sintácticas libres, sino que constituyen expresiones acuñadas que forman parte del repertorio léxico del idioma. Se retomará esta cuestión en el § 1.10.

**1.8f** Existe cierta polémica entre los gramáticos sobre si algunas estructuras SEMILEXICALIZADAS formadas por sustantivos (*viajes relámpago*, *ojos azul cielo*) deben analizarse como palabras compuestas o han de interpretarse como estructuras sintácticas de naturaleza apositiva o cuasiapositiva. Se examina este problema en los § 11.1b y 12.9r. Se sabe, en este sentido, que algunas palabras compuestas admiten ciertos procesos RECURSIVOS (en el sentido de ‘reiterativos’) que son propios de las estructuras sintácticas, como en *una producción franco-italo-argentina*. También se ha comprobado que, aunque la coordinación constituya una pauta sintáctica, se extiende a veces a las unidades morfológicas, como en *coaliciones pre- y poselectorales*. Estas construcciones, que se analizan en el § 10.4d junto con



otras semejantes, ponen claramente de manifiesto que entre los segmentos morfológicos se dan en ocasiones ciertos vínculos característicos de las estructuras sintácticas.

**1.8g** LOS PRONOMBRES ÁTONOS (*me, te, se...*) se analizan en el capítulo 16 de esta obra. Se llaman también PRONOMBRES CLÍTICOS porque se apoyan prosódicamente en otras categorías. Son pronombres ENCLÍTICOS los que se posponen a las formas verbales no personales, en particular a los gerundios (*diciéndolo*) y a los infinitivos (*leerla*), y también a los imperativos (*guárdatelos*), de manera que constituyen una sola palabra con ellos. En la lengua antigua, en algunas variedades geográficas del español peninsular y a veces en los registros formales de otras variedades del español contemporáneo, se usan pronombres enclíticos con formas personales distintas del imperativo (*hízolo, dióselo*). En el español general de hoy estas formas admiten pronombres PROCLÍTICOS (*Me lo decía; Se lo daré*). Desde el punto de vista gráfico, se distinguen tres palabras en *Me lo dijo*, pero una sola en *decírselo*.

**1.8h** Los pronombres átonos forman también conglomerados: el grupo *me lo* puede aparecer antepuesto, pero sus componentes no se pueden separar, por lo que se considera una unidad morfológica. Sin embargo, los pronombres átonos o los conglomerados que forman pueden aparecer separados del verbo al que modifican por uno o varios verbos auxiliares (*Te lo pudo querer vender*) o no auxiliares (*Te lo intentaré arreglar*). Así pues, esta es una propiedad claramente sintáctica, pero la ponen de manifiesto ciertos elementos que se integran en determinadas palabras, como se ha visto, de forma parecida a como lo hacen otras unidades morfológicas. Se analizan estas cuestiones en los § 16.11-13.

**1.8i** Los diccionarios suelen recoger los significados de las voces derivadas en función del de las primitivas, como revela la expresión ‘acción y efecto de’, que se usa para definir un gran número de sustantivos. Corresponde, en cambio, a la gramática poner de manifiesto la medida en que las propiedades sintácticas de las palabras derivadas se *heredan* de las de sus bases o se conservan en los procesos derivativos. Así, es posible añadir el complemento *de leche* al sustantivo *producción*, o el complemento *de novelas* al sustantivo *lector*, en la misma medida en que los verbos *producir* y *leer* admiten, respectivamente, los sustantivos *leche* y *novelas* como complementos directos. También el adjetivo *transportable* acepta el complemento adjunto *con dificultad* de forma análoga a como lo hace el verbo *transportar*, del que se deriva. Este aspecto de la relación entre la morfología y la sintaxis surge una y otra vez en la derivación nominal y la adjetival. Se analizarán estas cuestiones en los capítulos 5, 6 y 7, así como en los § 12.11 y 12.12.

**1.8j** Existen numerosas restricciones a la HERENCIA DE COMPLEMENTOS por parte de las palabras derivadas. Así, en el § 5.4i se explica que el sustantivo *levantamiento* hereda algunas propiedades del verbo transitivo *levantar* (*levantamiento de pesas, levantamiento de un cadáver*), en lugar de las del verbo intransitivo *levantarse*. En cambio, el sustantivo *hundimiento* hereda las propiedades del verbo transitivo *hundir* (*el hundimiento del carguero por el submarino*), pero también las del intransitivo *hundirse* (*su absoluto hundimiento físico y moral*). Estos procesos —en los que se reconocen numerosos casos particulares que se explicarán oportunamente— ponen de manifiesto el funcionamiento sintáctico de las piezas léxicas, por lo que forman parte de la sintaxis. No son, sin embargo, ajenos a la morfología, ya que se basan en las propiedades gramaticales que las palabras mantienen o conservan al derivarse unas de otras.

**1.8k** Se señaló en las secciones precedentes que casi todas las INFORMACIONES FLEXIVAS tienen consecuencias sintácticas. De hecho, la CONCORDANCIA es el modo en que la flexión pone de manifiesto ciertas propiedades gramaticales de las palabras que la sintaxis exige reiterar, es decir, expresar formalmente en varios lugares de la cadena. El NÚMERO (capítulo 3) en los sustantivos proporciona información cuantitativa sobre las entidades que se designan (*casas, ideas*), mientras que en los adjetivos (*altos, libres*) no aporta información significativa; es decir, está presente por exigencias de la concordancia. El verbo pone de manifiesto el número que corresponde al sujeto, lo que constituye otra forma de concordancia (*Los pensamientos vuelan*). El GÉNERO (capítulo 2) de los sustantivos proporciona información SIGNIFICATIVA (en el sentido de ‘con consecuencias para el significado’) en algunos casos (*escritor, escritora*). En otros muchos (*árbol, cama*), en cambio, aporta informaciones gramaticales NO SIGNIFICATIVAS, por tanto necesarias tan solo para la concordancia. El género de los adjetivos pertenece siempre a este segundo grupo. La PERSONA es una propiedad de los pronombres personales (*yo, tú, vos*) y de los posesivos (*mi, tu, nuestro*), que también el verbo pone de manifiesto en la concordancia (*Tú sueñas*). Existe, sin embargo, una interpretación amplia de este concepto, según la cual la llamada TERCERA PERSONA se aplica por extensión a las cosas (*El paquete [3.<sup>a</sup> persona] pesa [3.<sup>a</sup> persona] mucho*) y a los animales (*Mi loro [3.<sup>a</sup> persona] no habla [3.<sup>a</sup> persona]*), además de a los seres humanos. En los § 16.1 y 33.6b se analizan otros aspectos del concepto gramatical de PERSONA.

**1.8l** La flexión de CASO expresa diversas relaciones sintácticas en un gran número de lenguas, pero en español ha quedado reducida al paradigma de los pronombres personales. Así, la preposición *de* en *la puerta de la casa* manifiesta en español la información que expresaría el GENITIVO en latín, de forma que la secuencia *la casa* no experimenta ningún cambio morfológico. No es necesario acudir, por consiguiente, al caso en estos contextos y en otros análogos (aunque en algunas teorías actuales se usa en sentido más amplio la noción de ‘caso’ para que también abarque estos usos). El

pronombre personal *ti* aparece, en cambio, en CASO OBLICUO, que en español está restringido a los contextos preposicionales: *detrás de ti, acordarse de ti, para ti, sin ti*. El pronombre *yo* aparece en caso RECTO o NOMINATIVO. Corresponde esta variante a la función de sujeto, pero también se emplea en ciertos contextos no oracionales (el pronombre *yo* puede usarse, por ejemplo, en una firma, en un rótulo o en apelaciones). Los pronombres *me* o *te* no distinguen el DATIVO (*Te lo prestaré; Me lo prometiste*) del acusativo (*Te alcancé, Me vio*). Los pronombres de ACUSATIVO desempeñan la función de complemento directo (*Leí el libro > Lo leí*), pero también sustituyen a los atributos en la forma correspondiente al neutro. En estos casos *lo* es invariable: *Son altas > Lo son*. En el capítulo 16 se explican con mayor detalle todas estas diferencias.

**1.8m** La flexión de TIEMPO constituye una información DEÍCTICA (§ 17.1l) en el sentido de que vincula la referencia de las expresiones con la situación en que se halla quien las usa. El tiempo comparte esta propiedad con los demostrativos (*este*), con ciertos adjetivos (*actual*), sustantivos (*extranjero*), verbos (*venir*), preposiciones o locuciones preposicionales (*dentro de*) y adverbios (*después*). Algunos autores entienden que, al igual que la persona y el número que el verbo conjugado manifiesta reproducen informaciones que corresponden a su sujeto (*La ciudad* [3.<sup>a</sup> persona singular] *parece* [3.<sup>a</sup> persona singular] *tranquila*), también la información temporal que el verbo muestra reproduce la de algunos complementos adverbiales, explícitos o tácitos, como en *Ahora* [presente] *estoy* [presente] *aquí*. Se suele reconocer que esta generalización está bien orientada, pero a la vez fuertemente limitada por combinaciones como *Mañana* [futuro] *te llamo* [presente] o *¿No te ibas* [pretérito] *la semana próxima* [futuro]?, entre otras similares. La relación entre tiempos verbales y adverbios de tiempo presenta complejidades de otra naturaleza. Se analizan los vínculos fundamentales entre el tiempo y los adverbios en los § 24.4-6 y 30.6.

**1.8n** Se llama ASPECTO la categoría que indica la estructura interna de las situaciones. El aspecto informa de la manera en que se manifiestan o se desarrollan los acontecimientos, y también del modo en que surgen, culminan, cesan o se repiten. Al igual que otras categorías, el aspecto puede expresarse SINTÁCTICAMENTE, entre otras opciones, a través de los VERBOS AUXILIARES que forman las PERÍFRASIS VERBALES (*empezar a cantar, dejar de comer, seguir estudiando, estar a punto de llegar*). Se realiza también LÉXICAMENTE, puesto que los verbos pueden designar situaciones puntuales (*Llegó a esta ciudad*) o permanentes (*Residió en esta ciudad*), entre otras posibilidades. El aspecto puede manifestarse asimismo MORFOLÓGICAMENTE (como en *cantó* frente a *cantaba*), aunque no todos los gramáticos del español —tradicionales y modernos— admiten esta tercera subcategoría del aspecto en nuestra lengua, que se aceptará, sin embargo, en esta obra. La relación entre tiempo y aspecto en el caso del imperfecto de indicativo (*cantaba*) es sumamente intrincada, por lo que se dedican cuatro secciones (§ 23.10-13) a analizarla. Baste señalar aquí que, a pesar de que esta información se expresa a través de una desinencia verbal, las interpretaciones que recibe el imperfecto están en función de la clase léxica a la que pertenezca el verbo con el que se construya, entre otros factores que se estudian en las secciones que se mencionan.

**1.8ñ** El aspecto que se expresa a través de perífrasis verbales focaliza el inicio, el término o el curso mismo de las situaciones, así como su interrupción, su reiteración o su cese. La noción fundamental en el análisis del aspecto expresado léxicamente (también llamado ASPECTO LÉXICO, MODO DE ACCIÓN, CUALIDAD DE LA ACCIÓN y ACCIONALIDAD) es, en cambio, la DELIMITABILIDAD de los predicados. Corresponde esta noción a la antigua distinción entre predicados *permanentes* ('no delimitados') y *desinentes* ('delimitados'). Para aludir a esta misma propiedad es hoy mucho más frecuente el término (A)TELICIDAD (derivado del gr. *télos* 'fin'). Los predicados ATÉLICOS O NO DELIMITADOS designan situaciones que no concluyen o culminan, es decir, que no poseen final en función de su propia naturaleza, como *trabajar, correr o empujar un carro*. Los predicados

TÉLICOS O DELIMITADOS (*llegar, escribir una carta*) se caracterizan por poseer término o límite. Contrastes simples como *Julián {trabajó ~ \*llegó} durante dos horas*, frente a *Julián {\*trabajó ~ llegó} en dos horas*, muestran que la compatibilidad de los verbos con ciertos adjuntos temporales está en función de ese rasgo. Sean télicos (*llegar*) o no (*trabajar*), los predicados pueden ser PERFECTIVOS (*llegó, trabajó*) e IMPERFECTIVOS (*llegaba, trabajaba*). El cruce de estas propiedades léxicas y morfológicas tiene repercusiones notables en el significado (§ 23.2j-v y 23.10 y ss.).

**1.8o** El concepto tradicional de DURACIÓN o de DURATIVIDAD está relacionado con el de (A)TELICIDAD, pero estas nociones no son equivalentes, puesto que existen predicados verbales que expresan duración, pero también término o límite. Puede decirse, por ejemplo, *Leyó el diario durante media hora*, ya que *leer el diario* es un predicado durativo, pero también *Leyó el diario en media hora*, ya que también es un predicado télico. En esta gramática se dedican dos secciones (§ 23.3 y 23.4) al estudio del aspecto léxico o modo de acción, y un capítulo (el número 28) al análisis de las perífrasis verbales. Con muy escasas excepciones, los tiempos compuestos, que se forman con «*haber + participio*», expresan una noción temporal ('anterioridad') y otra aspectual ('perfectividad'). La relación entre ambas es a veces intrincada, como se explicará en los capítulos 23 y 24.

**1.8p** Se llama MODO la categoría que pone de manifiesto en la inflexión verbal la actitud del hablante hacia la información que se enuncia. El modo expresa también la dependencia formal de algunas oraciones subordinadas respecto de las clases de palabras que las seleccionan o de los entornos sintácticos en los que aparecen. Así, contrastes como *Estoy {seguro ~ \*cansado} de que se comportan así*, frente a *Estoy {\*seguro ~ cansado} de que se comporten así*, son consecuencia directa del significado de los adjetivos que participan en esa alternancia. El análisis del modo en las subordinadas sustantivas requiere, por consiguiente, que se examine con

minuciosidad el significado de los predicados que lo inducen, tanto en estos contextos de distribución complementaria, como en otros —más sutiles— que parecen mostrar alternancia libre, como en *Supongamos que {llega ~ llegue} mañana*. El modo en las oraciones de relativo se vincula muy a menudo con la ESPECIFICIDAD de las entidades denotadas, como en *un libro que me {guste ~ gusta}*, y en algunos adjuntos oracionales se relaciona con la verificación de la información que se suministra o con la medida en que el hablante es consciente de ella, como en *Aunque no {estamos ~ estemos} de acuerdo*. Se distinguen en español los modos indicativo, subjuntivo e imperativo. Aunque algunos gramáticos han añadido el condicional a esta relación, se suele interpretar en la actualidad como una forma verbal del indicativo. Se dedica al análisis del modo el capítulo 25.

**1.8q** El modo es una de las manifestaciones de la MODALIDAD. Es esta una noción más general, que se expresa en diversos enunciados que constituyen tipos oracionales, como se explica en el capítulo 42. Las modalidades interrogativa, declarativa o imperativa poseen características gramaticales propias. Presentan variedades vinculadas con el discurso precedente, pero también con informaciones no expresadas que el hablante o el oyente pueden dar por supuestas. Aunque en esta gramática se analizan el modo y la modalidad en capítulos distintos (con excepción del imperativo), se indicarán oportunamente los estrechos vínculos que existen entre ambas nociones.

## **1.9 Unidades sintácticas (I). Clases de palabras. Criterios de clasificación**

**1.9a** Se llaman CLASES SINTÁCTICAS DE PALABRAS, CATEGORÍAS GRAMATICALES o simplemente CLASES DE PALABRAS los paradigmas (en el sentido de las series o los repertorios) que estas forman en función de sus propiedades

combinatorias fundamentales y de las informaciones morfológicas que aceptan. Aunque se emplea todavía en alguna ocasión el término PARTES DE LA ORACIÓN, que tradicionalmente se asignaba a estas unidades, no es de uso general entre los gramáticos actuales porque no todas ellas son, en sentido estricto, componentes de las oraciones que puedan considerarse paralelos, y también porque las oraciones no son las únicas unidades complejas que la sintaxis reconoce. En otras tradiciones gramaticales se usan términos equivalentes como *partes del habla* o *partes del discurso*, entre otros. Repárese en que el artículo no es tanto un componente de la oración o del discurso como una parte del grupo nominal que forma con el sustantivo y sus posibles modificadores. Se aplican razonamientos similares a otras clases de palabras. El término CATEGORÍAS GRAMATICALES se usa en dos sentidos: en el primero, equivale a las clases sintácticas de palabras. En el segundo, se utiliza para hacer referencia a la información gramatical contenida en los morfemas flexivos, como género, número, caso, etc.

**1.9b** Los gramáticos de todas las épocas han identificado los paradigmas que constituyen las clases de palabras, aunque los han agrupado de formas diversas. En la actualidad son muchos los autores que reconocen entre las clases sintácticas de palabras el artículo (*el, un*), el sustantivo (*aire, prudencia*), el adjetivo (*limpio, literario*), el pronombre (*tú, quien*), el verbo (*ser, hablar*), el adverbio (*lejos, abiertamente*), la preposición (*de, durante*), la conjunción (*y, aunque*) y la interjección (*eh, vaya*). Las unidades más polémicas de esta relación son el pronombre, el adjetivo y el adverbio, ya que los subgrupos que se suelen establecer entre ellas dan lugar a clases cruzadas, como se verá en esta misma sección. Corresponde a la teoría gramatical determinar las clases de palabras que se reconocen, así como los criterios (morfológicos, combinatorios, semánticos, etc.) que se utilizan para delimitarlas. Ciertas clases de palabras se establecen en función de agrupaciones TRANSVERSALES de las categorías que se han mencionado. Se analizarán en esta sección (§ 1.9f-z) algunos de los paradigmas así formados.



**1.9c** Las clases fundamentales de palabras pueden agruparse en función de diversos criterios. Por su significado, se distinguen las unidades llamadas LÉXICAS de las denominadas GRAMATICALES, a veces también FUNCIONALES. El término *gramatical* se usa aquí en sentido restringido, ya que, al tener las piezas léxicas propiedades gramaticales, no puede decirse que sean ajenas a la gramática. Desde este punto de vista, se suele emplear el término GRAMATICAL aplicado a las palabras que aportan significaciones abstractas determinadas por la gramática misma, tales como la referencia, la pluralidad, las marcas sintácticas de función (como las preposiciones *a* o *de*) y otras unidades semejantes. Aportan INFORMACIONES GRAMATICALES los artículos, los demostrativos, los indefinidos, los pronombres, algunos adverbios (*aquí, así, allí*), ciertas preposiciones en algunos casos (*a, de, con*), algunas conjunciones (*y, pero*) y algunos verbos (*ser, haber*), mientras que aportan INFORMACIONES LÉXICAS los sustantivos, los adjetivos, la mayor parte de las demás categorías y otras subclases de las mencionadas. Aunque la distinción es pertinente, suele reconocerse que presenta a menudo límites borrosos, especialmente cuando los paradigmas cerrados que forman las preposiciones o las conjunciones se amplían para dar lugar a un gran número de locuciones (§ 1.10).

**1.9d** Atendiendo a su CAPACIDAD FLEXIVA (es decir, a la posibilidad de constituir paradigmas morfológicos), las palabras suelen dividirse en VARIABLES e INVARIABLES. Las primeras admiten algún tipo de flexión, a diferencia de las segundas. Son variables los artículos, los adjetivos, los pronombres, los sustantivos, los verbos y otros modificadores nominales (pero no todos; nótese que *cada, más* o *tres* no poseen flexión alguna). Son invariables las preposiciones (*de, para*), las conjunciones (*y, aunque*), las interjecciones (*vaya, ni modo*) y los adverbios (*bien, lentamente*). A todas estas clases de palabras se dedican capítulos diferentes en esta obra. Los sustantivos admiten, como se explicó, flexión de número (*casa/casas*) y a veces de género (*muchacho/muchacha*); las formas personales del verbo aceptan flexión de tiempo, modo, número y persona (*cant-a-ría-mos*). Las particularidades morfológicas de algunas palabras dan lugar a numerosas

subclases. Así, existen adjetivos (*fiel, mejor*), pronombres (*yo, usted*) y sustantivos de persona (*pianista, turista*) sin variación de género; sustantivos (*crisis, lunes*) sin flexión de número, además de verbos con restricciones de persona o de tiempo, como se indica en los apartados siguientes.

**1.9e** Todas las clases de palabras mencionadas admiten subdivisiones que atienden a diversos criterios gramaticales. Así, los ARTÍCULOS se suelen dividir en DEFINIDOS o DETERMINADOS (*el, las*) e INDEFINIDOS o INDETERMINADOS (*un, unas*). Aun así, el segundo grupo es más polémico que el primero, ya que, en opinión de algunos gramáticos, *un(o)* no comparte grupo con *el* o *la*, sino con *algún* o *alguno*, es decir, con otros indefinidos. Los SUSTANTIVOS se dividen en COMUNES (*mesa, verdad*) y PROPIOS (*Antonio, China*). Los comunes se subdividen a su vez en CONTABLES o DISCONTINUOS (*árbol*) y NO CONTABLES o CONTINUOS (*arena*). También se subdividen, con otro criterio, en INDIVIDUALES (*soldado*) y COLECTIVOS (*ejército*). Admiten asimismo otras divisiones que tienen consecuencias para el significado, ya que pueden denotar personas, cosas materiales, lugares, tiempos o sucesos, entre otras nociones. En el capítulo 12 se analizan las propiedades gramaticales de las diversas clases de sustantivos.

**1.9f** Los ADJETIVOS (capítulo 13) se dividen, fundamentalmente, en CALIFICATIVOS (*alto, veraz*) y RELACIONALES o DE RELACIÓN (*químico, parlamentario*), si bien ambas clases admiten subdivisiones, que son examinadas en los § 13.2 y 13.12. Los adjetivos calificativos expresan propiedades de las personas o las cosas, mientras que los de relación introducen ámbitos que las afectan o en los que participan. Algunos adjetivos pueden pertenecer a ambos paradigmas en función del contexto. Así, la expresión *reforma constitucional* puede aludir a cierta reforma que está de acuerdo con la constitución (por tanto, ‘que es constitucional’, uso

calificativo de *constitucional*), pero también a una reforma que modifica la constitución (o ‘de la constitución’, uso relacional del mismo adjetivo). Ciertas clases tradicionales de adjetivos, como la de los gentilicios (*castellano, chileno, rosarino*), se consideran hoy grupos particulares dentro de los adjetivos de relación. Existe un sentido amplio de la categoría de adjetivo que permite aplicarla a otras clases de palabras que modifican a los sustantivos (*algún, cierto, más, otro*, etc.). Se dedican a esta cuestión los § 13.9-11.

**1.9g** Los ADVERBIOS y las locuciones que forman (capítulo 30) se suelen dividir según su significado (de lugar, de tiempo, de cantidad o grado, de modo, etc.), agrupación que admite a su vez otras subdivisiones. Así, los adverbios de tiempo se clasifican en REFERENCIALES O DE LOCALIZACIÓN (*entonces, actualmente*), DE DURACIÓN (*brevemente, siempre*) y DE FRECUENCIA (*a menudo, semanalmente*). Junto a estas, pueden establecerse otras clases de adverbios en función de diversos criterios sintácticos, entre los que están su incidencia sobre otras clases de palabras o la posición que ocupan. Las CONJUNCIONES (capítulo 31) suelen dividirse en COORDINANTES (*y, pero*) y SUBORDINANTES (*aunque, si*), atendiendo a criterios sintácticos. Las INTERJECCIONES se agrupan en varias clases en función de criterios semánticos y pragmáticos, pero también poseen propiedades sintácticas, como se explica en el capítulo 32.

**1.9h** Los PRONOMBRES son palabras que se usan para referirse a las personas, los animales o las cosas sin nombrarlos o sin manifestar el contenido léxico que les corresponde (*él, que, le, eso*). Al igual que los sustantivos o los grupos nominales, desempeñan funciones sintácticas, es decir, pueden ser sujetos o complementos de diverso tipo. Se llaman PRONOMBRES PERSONALES los que manifiestan rasgos gramaticales de persona: *yo, tú, él*, etc. Como se señaló en el § 1.8k, la información de PERSONA distingue al que habla de aquel a quien se dirige la conversación y de aquel o aquello de lo

que se habla. Como allí se señaló, en un sentido amplio se dice que en los sustantivos (*casa, flor, Lourdes*) y en los demás pronombres (*todo, eso*) se reconocen rasgos de tercera persona, que se manifiestan en la concordancia. En el sentido restrictivo (§ 16.1b), se aplica el concepto de persona a los paradigmas que muestran las tres opciones, esto es, las tres personas gramaticales. Solo los pronombres personales y los posesivos (que se asimilan en parte a ellos, como se explica más adelante) poseen FLEXIÓN DE PERSONA. Los pronombres personales de tercera persona designan seres humanos (*Ella no lo miró; desde que la contrataron*), pero también pueden hacer referencia a animales, objetos, eventos, situaciones y otras nociones concretas y abstractas, algunas de las cuales se pueden expresar mediante oraciones:

*Es necesario llegar a un acuerdo > Ello es necesario; No cierres la puerta > No la cierres; debajo de este puente > debajo de él; no dar importancia a que se vista de esa forma > no dársela.*

Los pronombres personales de primera y segunda persona (*yo, tú, vos, etc.*) designan a los participantes directos en el discurso. Los pronombres personales se clasifican en función de varios criterios morfológicos (la persona, el género, el número y el caso), un criterio morfofonológico (la tonicidad) y un criterio sintáctico (la reflexividad). Los grupos obtenidos de estas subdivisiones se analizan pormenorizadamente en el capítulo 16. Sobre las clases de pronombres, véanse los § 1.9i y ss. y también el § 16.3.

**1.9i** LOS VERBOS admiten gran número de subdivisiones porque aportan varias informaciones morfológicas, y también porque las relaciones de dependencia que contraen con otras secuencias articulan en buena medida la estructura de la oración. Aplicando un criterio morfológico, se distingue entre las FORMAS PERSONALES del verbo, llamadas también FLEXIONADAS, FLEXIVAS O CONJUGADAS (*canto, cantaría, he cantado*), y las FORMAS NO PERSONALES, que en la tradición gramatical hispánica han sido llamadas también NO FLEXIONADAS, NO FLEXIVAS, NO CONJUGADAS, NO FINITAS, así como VERBOIDES. El término *no flexivo* ha sido criticado porque da a entender,

indebidamente, que morfemas como *-ndo* no forman parte de la flexión verbal. Las formas no personales del verbo son el INFINITIVO (*cantar*), el GERUNDIO (*cantando*) y el PARTICIPIO (*cantado*). A las formas personales del verbo se dedican los capítulos 23, 24 y 25, además de varias secciones en el capítulo 33, en las que se analiza la concordancia «sujeto–verbo». El infinitivo se estudia en el capítulo 26; el gerundio y el participio se analizan en el capítulo 27. A la flexión verbal se dedica el capítulo 4, y a la formación de verbos, el capítulo 8.

**1.9j** Los verbos se suelen distribuir en varios grupos atendiendo a sus propiedades morfológicas y sintácticas. La mayor parte de ellos admiten todos los tiempos, números y personas, pero un grupo nutrido, llamados DEFECTIVOS, están limitados en algunas de estas posibilidades. La defectividad verbal puede tener causas morfológicas o sintácticas, pero también semánticas, como en el caso de los verbos TERCIOPERSONALES. Estos verbos se construyen en tercera persona, con las escasas excepciones que se explicarán en los lugares oportunos. Carecen unas veces de sujeto (*llover, haber*), y se llaman entonces IMPERSONALES, pero no así otras (*acontecer, ocurrir, suceder*). Ciertos verbos (por lo general, poco usados) rechazan algunas de las personas gramaticales por razones morfológicas, como *aterir, balbucir* o *desvaír*. Otros no poseen limitaciones relativas a la persona, pero sí al tiempo, como sucede con *soler*. Estas cuestiones se analizan en los capítulos 4 y 41.

**1.9k** Las funciones sintácticas adscritas a cada verbo permiten distinguir entre los TRANSITIVOS (*preparar*), los INTRANSITIVOS (*bostezar*) y los COPULATIVOS (*ser*). Pueden ser, a su vez, PRONOMINALES muchos del segundo grupo (*enamorarse*) y algunos del primero (*creerse una historia*). Unos pocos verbos intransitivos son o no pronominales en función de factores geográficos (*enfermarse ~ enfermar*). Se analizan todas estas divisiones en los capítulos 34, 35 y 41. Teniendo en cuenta su naturaleza

nuclear o subsidiaria respecto de otra categoría, se distingue entre los VERBOS PLENOS y los AUXILIARES, estos últimos divididos a su vez en varios grupos, según el tipo de perífrasis a que den lugar. Las clases semánticas de verbos se agrupan en dos grandes bloques: clases aspectuales y clases nocionales. Las CLASES ASPECTUALES de verbos se llaman también CLASES EVENTIVAS porque se establecen en función de los tipos de eventos o sucesos (acciones, estados o procesos) que designan. Así pues, tales agrupaciones, que tienen numerosas consecuencias sintácticas (§ 23.3 y 23.4), se establecen a partir del modo de acción de los verbos o de los predicados verbales (recuérdense los § 1.8ñ, o). Se distinguen asimismo varias CLASES NOCIONALES de verbos. Estas clases agrupan los predicados verbales de acuerdo con numerosos criterios semánticos: verbos de percepción, de voluntad, de pensamiento, de movimiento, de lengua, de reacción afectiva, etc. Al igual que en otras gramáticas —y a diferencia de los estudios lexicológicos—, no se asignan aquí capítulos específicos a las clases semánticas de verbos. No obstante, se explica en el texto que estos grupos permiten establecer ciertas generalizaciones que resultan particularmente pertinentes para el estudio de los modos, de la concordancia de tiempos, de ciertos modificadores adverbiales y de algunas expresiones cuantificativas. Son asimismo pertinentes para la interpretación de los gerundios y los participios, así como de los atributos y de otras funciones sintácticas.

**1.91** Existen otras clases gramaticales de palabras que constituyen AGRUPACIONES TRANSVERSALES de las clases examinadas en los apartados precedentes. Es importante resaltar que las palabras se clasifican en grupos sintácticos que pueden resultar compatibles entre sí, puesto que cada uno de ellos representa alguna de sus propiedades sintácticas o semánticas. Muchos gramáticos contemporáneos entienden por ello que algunas de estas propiedades constituyen RASGOS CRUZADOS, es decir, particularidades no contradictorias entre sí que acercan clases sintácticas en principio diferenciadas (de acuerdo con los criterios introducidos en los apartados

anteriores), pero que explican diversos aspectos de su funcionamiento y de su significación. En los apartados que siguen se introducirán de manera sucinta algunas de estas agrupaciones.

**1.9m** En la tradición gramatical hispánica ha sido frecuente analizar los indefinidos y los numerales cardinales como clases de adjetivos, entendiendo *adjetivo* en sentido amplio, es decir, como aquella categoría que modifica a los sustantivos (alguna oportunidad, tres árboles, varios aciertos, todo cuerpo, *sin duda* {ninguna ~ alguna}, ¿Cuántos gorriones viste?), y también como una clase de pronombres, en tanto que pueden subsistir sin los sustantivos y desempeñan las mismas funciones sintácticas que ellos (*No me queda ninguna; He leído tres; Llegaron todos; Alguno habrá; ¿Cuántos viste?*). Se ha señalado reiteradamente que, aun siendo correcta en lo fundamental, esta división tradicional no permite agrupar en una misma categoría los adjetivos indefinidos (mucha alegría) y los adverbios de grado o de cantidad relacionados con ellos (muy alegre). Se pierde, pues, una generalización necesaria sobre estas palabras, aunque se describan correctamente otros aspectos de su funcionamiento gramatical. Si los indefinidos han de constituir una subdivisión de los adjetivos (*No le dio muchas oportunidades*), otra subdivisión paralela de los pronombres (*No le dio muchas*) y otra de los adverbios (*Últimamente no viajo mucho*), habrá de reiterarse buena parte de sus propiedades cuando se analice por separado cada una de estas tres clases de palabras. Esta forma de proceder introduce, por tanto, un notable grado de redundancia en el sistema gramatical. Un análisis alternativo, que evita la duplicación categorial, consiste en considerar que tanto en *tres árboles* como en *tres*, el numeral cardinal es un adjetivo, con un nombre tácito en el segundo caso. Se retomará este punto en el § 1.9u.

**1.9n** Estas consideraciones y otras similares justifican que haya pasado a ser de uso general en la lingüística contemporánea el concepto transversal de CUANTIFICADOR (§ 19.2h-p), en el sentido de ‘categoría gramatical que expresa cantidad, número o grado’. Como se ha explicado, los cuantificadores pueden ser elementos adverbiales (*La película no me gustó nada*), pronominales (*Hoy he preparado poco*, refiriéndose al café) o adjetivales (*Te quedan algunos días*). Pueden ser también nominales, como en *la inmensa mayoría de los ciudadanos*. Si, en lugar de atender a la clase de palabras a la que corresponden los cuantificadores se considera la noción cuantificada, pueden distinguirse entre los que cuantifican entidades individuales (*muchos árboles, tantas oportunidades, pocos soldados*), los que cuantifican materias o sustancias, así como las nociones abstractas que se asimilan a ellas (*bastante agua, demasiado viento, poca paciencia*), y los que cuantifican el grado en que se aplica alguna propiedad (*muy pequeño, tan alto, más deprisa*). Los cuantificadores que modifican a los verbos (*viajar poco, estudiar mucho un asunto*) abarcan un conjunto más amplio de nociones, como se verá en los § 19.2ñ y 30.4m, ñ.

**1.9ñ** En los capítulos 19 y 20 se clasifican también los cuantificadores en función de su significado. Como allí se explica, los grupos fundamentales son los UNIVERSALES O FUERTES (*todo*) y los NO UNIVERSALES, INDEFINIDOS O DÉBILES. Estos últimos se subdividen, a su vez, en EXISTENCIALES (*alguno*), DE INDISTINCIÓN (*cualquiera*), NUMERALES (*cuatro*), EVALUATIVOS (*muchos*) y COMPARATIVOS (*más*). Los cuantificadores comparativos presentan muchas particularidades, por lo que se dedica casi todo un capítulo (nº 45) a analizar las construcciones que los contienen. Los consecutivos (*Tenía tanto sueño que caí rendido*), que se estudian en los § 45.14d y ss., se parecen a los anteriores en muchos aspectos, pero tienen puntos de contacto con los demostrativos. Los cuantificadores numerales (*tres árboles, la octava parte*) se agrupan en algunas clasificaciones con los evaluativos, con los que poseen varias propiedades en común. No obstante, se caracterizan por numerosas peculiaridades, por lo que se examinan en esta obra en un capítulo independiente (el número 21). Los numerales se subdividen en



CARDINALES (*cinco*), ORDINALES (*quinto*), MULTIPLICATIVOS (*quíntuple*) y FRACCIONARIOS (*quinto o quinta parte*). Son asimismo expresiones cuantificativas algunos otros pronombres, adjetivos y adverbios.

**1.9o** También los DEMOSTRATIVOS pertenecen a más de una clase gramatical. Aunque algunos gramáticos han hecho notar, correctamente, que les correspondería con mayor propiedad el término MOSTRATIVOS (puesto que su papel no es el de demostrar, sino el de mostrar), en la lingüística contemporánea escrita en español o en otras lenguas se ha generalizado la etiqueta tradicional *demonstrativos*, que también se usa aquí. Los demostrativos coinciden con los pronombres personales en su naturaleza deíctica. También guardan relación con el artículo determinado, con el que comparten su naturaleza definida y con el que alternan en ocasiones (*el que lo sepa ~ aquel que lo sepa*). Los adverbios demostrativos (*aquí, ahí, allí, acá, allá, así, entonces*) expresan contenidos deícticos temporales o locativos. Se analizan en los § 17.8 y 17.9. Los demostrativos que poseen flexión coinciden con los artículos, y también con muchos cuantificadores, en que pueden incidir sobre elementos nulos o tácitos (en uno de los análisis posibles de estas expresiones): *este ∅ de aquí, algunos ∅ de mi pueblo, muchos ∅ que no habían recibido la noticia*.

**1.9p** El análisis del elemento tácito que se acaba de esbozar, muy extendido hoy entre los sintactistas, solía ser evitado en la tradición gramatical de forma que se optaba en su lugar por duplicar las clasificaciones de demostrativos y de indefinidos, como se señaló en el § 1.9m. Era, pues, relativamente frecuente considerar que son elementos adjetivales las voces subrayadas en *Quiero este libro; Tiene mucha iniciativa; Existen cuatro posibilidades, o la segunda ocasión; y pronominales, en cambio, las marcadas en *Quiero este; Iniciativa, no tiene mucha; En cuanto a las posibilidades existentes, solo veo cuatro, o Erró en la primera ocasión, pero no en la segunda*. Este tipo de adjetivos se denominan a veces*

ADJETIVOS DETERMINATIVOS para diferenciarlos de los adjetivos calificativos y relacionales, es decir, de los adjetivos en sentido estricto. Se ha observado que incluso las propuestas que postulan este desdoblamiento —evitando así sustantivos o grupos nominales tácitos— se ven abocados a aceptar estos últimos para explicar alternancias como *La mayor parte estaban {estropeados ~ estropeadas}* o *El veinte por ciento son {mexicanos ~ mexicanas}*. Como norma general, se opta aquí por el análisis de estas construcciones que acepta el elemento nominal tácito, pero se recordará en los apartados correspondientes que algunos autores prefieren no acudir a él y mantener el desdoblamiento en los términos mencionados.

**1.9q** Los demostrativos señalan a una persona, un animal o una cosa en función de su distancia respecto del hablante o el oyente: *esta mesa, aquel árbol*. La distancia puede ser temporal, como en *aquellos años*. Los adverbios demostrativos pueden parafrasearse como demostrativos y sustantivos temporales o locativos, como *aquí* ‘en este lugar’, o *entonces* ‘en aquel tiempo’. Poseen, sin embargo, una serie de características particulares que los diferencian de los demás demostrativos, como se explica en los § 17.7-9. Existe un estrecho vínculo entre los paradigmas que forman los demostrativos y los que constituyen los pronombres personales (*yo, tú, él*), puesto que las relaciones deícticas (recuérdese el § 1.9o) que expresan los primeros se definen en función de los segundos. Se usa a veces la noción de CAMPO REFERENCIAL para abarcar ambas series. El paralelismo entre ellas no es, sin embargo, absoluto, ya que los demostrativos no poseen rasgos de persona (frente a personales y posesivos), y también porque el español es peculiar en el hecho de manifestar tres grados de proximidad en el paradigma de los demostrativos, frente a otras muchas lenguas que los limitan a dos. Casi todas establecen, en cambio, tres niveles de distinción en el ámbito de la persona. Los demostrativos no son compatibles con los artículos en posición prenominal, pero sí lo son cuando los primeros ocupan la posición posnominal (como en *el ruido este*), con ciertas restricciones que se analizan en el § 17.5.

**1.9r** Suele aceptarse hoy que los artículos, los demostrativos y los posesivos constituyen la clase gramatical de los DETERMINANTES o DETERMINATIVOS. Si se interpreta este término en un sentido amplio, de forma que dé cabida a otras unidades que legitiman a los sustantivos como argumentos de un predicado, la clase de los determinantes se amplía para dar cabida a los cuantificadores pronominales (*alguna, tres, muchos, etc.*). Los POSESIVOS (capítulo 18) se asimilan en parte a los artículos y los demostrativos, en cuanto que ocupan a veces la misma posición inicial en el grupo nominal ante los adjetivos, como en {*mi ~ esta ~ la*} *pequeña casa*. Esta coincidencia del español actual es, sin embargo, relativamente accidental, puesto que la pauta que representa *la mi casa* era posible en la lengua antigua, como lo es hoy en italiano, catalán y otras lenguas románicas. También lo es en algunas variantes del español europeo, como se explica en los § 18.2l, m. Asimismo, la construcción *esta mi casa* (con «demostrativo + posesivo») es hoy arcaica, pero no inusitada. Los posesivos aportan, por otra parte, informaciones características de los pronombres personales (*mío* = ‘de mí’).

**1.9s** En la tradición gramatical hispánica se plantea con frecuencia —de manera directa unas veces e indirecta otras— la paradoja que supone asignar los posesivos a la categoría de los pronombres (puesto que poseen, como los personales, rasgos de persona: primera, segunda y tercera) y a la vez a la categoría de los elementos determinativos o la de los adjetivos, ya que pueden ser pronominales (*mi casa*) y concuerdan con los nombres (*mis amigos, cosas tuyas*), a diferencia de los pronombres. Este problema desaparece en buena medida si se entiende que los posesivos, al igual que los cuantificadores o los demostrativos, constituyen una clase transversal. En la actualidad, son muchos los gramáticos que analizan los posesivos como una variante morfológica de los pronombres personales, puesto que poseen, como ellos, rasgos de persona, además de naturaleza referencial. Esta capacidad se manifiesta en la propiedad de poder ser antecedentes de los pronombres reflexivos (*su preocupación por sí mismo*) o de poder actuar como variables ligadas (*Cada arquitecto presentó su proyecto: §*

18.6m), entre otros rasgos que no comparten con los adjetivos. La posición prenominal o la naturaleza átona de algunos posesivos no los convierten, desde este punto de vista, en elementos análogos a los artículos o a los adjetivos, aunque compartan con ellos otras propiedades formales. Los posesivos se dividen en prenominales (*sus manías*) y posnominales (*manías suyas*). Estos últimos ejercen, como los adjetivos, la función de atributo: *La casa es suya*.

**1.9t** Existen otros puntos de contacto entre los pronombres personales y los posesivos. Los grupos formados con «*de* + pronombre personal» y las secuencias «*de* + grupo nominal» se coordinan con los posesivos, como en *No sé si es mío, de ustedes o de otra persona*, o alternan con ellos, como en *Tenía una foto {de nosotros ~ nuestra}* (la primera opción es más frecuente que la segunda en el español americano). En ciertos casos, los posesivos concuerdan con los pronombres personales en rasgos de persona. Así, *vuestro* concuerda con *vos* en el llamado USO REVERENCIAL (§ 16.7d, e), como en *si vos dais vuestro consentimiento* (donde se rechaza \*... *su consentimiento*). Se trata de una propiedad característica del paradigma de los pronombres personales, pero más bien ajena al de los adjetivos. Por otra parte, los posesivos de segunda persona pueden interpretarse genéricamente, es decir, con el sentido de ‘uno’, ‘cualquiera’, etc. (*si le dices a tu jefe que...*). También este rasgo es característico de los pronombres personales y de la flexión verbal de segunda persona (*En el mundo de hoy, si (tú) no sabes nada de informática estás perdido*). Se examinan otros puntos de contacto entre pronombres personales y posesivos en los § 18.1a y 18.6.

**1.9u** El problema de las clasificaciones cruzadas, al que se aludió en los apartados precedentes, ha recibido numerosas soluciones en la tradición gramatical hispánica, pero no será posible exponerlas aquí una a una. Baste recordar que algunos gramáticos —plenamente conscientes de los

problemas clasificatorios que se plantean— optaron por convertir en transversal la clase de los pronombres, lo que da lugar a distinguir entre *pronombres sustantivos*, *pronombres adjetivos* y *pronombres adverbiales*. Los primeros funcionarían como los sustantivos (*¿Qué elegiste?*; *Quiero este*), los segundos incidirían sobre los sustantivos como lo hacen los adjetivos o los determinantes (*¿Qué libro elegiste?*; *Quiero este libro*; *¿Cuánto dinero cuesta?*) y los terceros desempeñarían las funciones características de los adverbios (*¿Cuánto engordó?*; *Cuando quieras*). En los estudios sintácticos modernos se ha hecho notar que si todas las informaciones categoriales (nombre, cuantificador, relativo, etc.) se consideran RASGOS GRAMATICALES, el problema de elegir cuáles son los elementos fijos del paradigma y cuáles los transversales pasa a subordinarse a otro: el de determinar y restringir los HACES DE RASGOS adecuados, es decir, las agrupaciones que pueden darse entre ellos (tanto en español como en otras lenguas). Aun así, se tratan aquí como transversales, en el sentido explicado, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores, los relativos, los interrogativos y los exclamativos. Se analiza, pues, *nuestra* en *la casa nuestra* y en *la nuestra* como adjetivo posesivo, y en *nuestra casa* como determinante posesivo. El demostrativo *este* se considera determinante en *este coche*. En cambio en *Este no corría* se puede considerar pronombre, pero también determinante si se supone un núcleo nominal tácito: *Este ∅ no corría*. Como se ha visto, los demostrativos pospuestos (*el coche este*) se asimilan a los adjetivos. Se piensa, análogamente, que los cuantificadores indefinidos *muchos*, *tres* o *más* pueden analizarse como pronombres en *{Muchos ~ Tres ~ Más} vinieron*, pero también como adjetivos determinativos que inciden sobre un nombre o un grupo nominal tácito: *{Muchos ~ Tres ~ Más} ∅ vinieron*. Aun así, conviene recordar que el sentido que recibe en la tradición el término *adjetivo determinativo* no es distinto del que corresponde hoy al término *determinante*.

**1.9v** Un cruce similar de propiedades gramaticales se produce en las palabras relativas, interrogativas y exclamativas. Estas tres clases, cuyas analogías y diferencias se estudian en el § 22.2, admiten una subdivisión análoga a la que se suscitaba en el caso de los cuantificadores:

	PRONOMBRE	DETERMINANTE	ADVERBIO
Relativos	<i>el libro <u>que</u> lees</i>	<i>cuyo libro</i>	<i>cuando quieras</i>
Interrogativos	<i>¿<u>Qué</u> lees?</i>	<i>¿<u>Qué</u> libro lees?</i>	<i>¿<u>Cómo</u> estás?</i>
Exclamativos	<i>¡<u>Qué</u> dices!</i>	<i>¡<u>Qué</u> cosas dices!</i>	<i>¡<u>Cuánto</u> trabajas!</i>

Como se acaba de recordar, la columna central corresponde a los ADJETIVOS DETERMINATIVOS de algunas gramáticas tradicionales, opción que se considera igualmente justificada. Tal elección responde al sentido amplio del término *adjetivo* que se suele manejar en la tradición y que muchos gramáticos extienden a los indefinidos, a los demostrativos y a los posesivos en su papel de modificadores nominales. En el capítulo correspondiente, se analiza la forma *qué* en *¡Qué cosas dices!* como un determinante exclamativo.

**1.9w** Todos los relativos tienen antecedente, sea este explícito o implícito. Así, *libro* es el antecedente de *que* en *el libro que estoy leyendo*. Los relativos forman parte de oraciones que constituyen modificadores predicativos (sean restrictivos o apositivos: § 44.11), en lo que se asemejan a los adjetivos. No obstante, el antecedente de los relativos está a menudo incluido en ellos (*cuando*, ‘el momento en que’; *quien*, ‘el que o la persona que’, etc.). Los relativos que contienen de manera implícita su antecedente (*quien*, *cuando*, *donde*, *como*) se llaman RELATIVOS SIN ANTECEDENTE EXPRESO O RELATIVOS CON ANTECEDENTE TÁCITO. Las oraciones que forman se denominan RELATIVAS SIN ANTECEDENTE EXPRESO O RELATIVAS LIBRES. Así, el pronombre *quien* en la expresión *Esta noche vendrá quien tú bien sabes* encabeza una oración de relativo sin antecedente expreso que desempeña la función de sujeto. Aun sin estar presente desde el punto de vista morfológico, el antecedente se interpreta semánticamente (‘la persona’).

Cuando se emplean los relativos *el que*, *la que*, *los que* o *las que*, en lugar de *quien* o *quienes*, se acude a veces a la denominación alternativa RELATIVAS SEMILIBRES. Como otras piezas léxicas, los relativos pueden encabezar un grupo sintáctico, que se denomina GRUPO RELATIVO. Así, en *el niño que vino*, el grupo relativo está constituido solo por el pronombre relativo *que*, pero en *la llave con la que abrió la puerta*, el relativo *la que* se inserta en el grupo preposicional relativo *con la que*. Se analizan sus propiedades en los § 22.3, 44.2 y 44.3. Así pues, el antecedente del relativo es unas veces EXTERNO a él (*libro* en *el libro que estoy leyendo*) y otras INTERNO, en el sentido de incorporado a su significación ('persona' en *Vendrá quien tú digas*).

**1.9x** En el significado de los interrogativos y los exclamativos se suele reconocer un COMPONENTE DETERMINATIVO O CUANTIFICATIVO ('qué', 'cuál') y otro que designa una NOCIÓN NOMINAL ('persona', 'cosa', 'lugar', 'modo', 'tiempo', etc.). Este último es análogo al antecedente interno de los relativos. Así, el pronombre interrogativo *quién* significa aproximadamente 'qué persona'; *qué* equivale a 'qué cosa'; *cuándo*, a 'qué tiempo' (*¿De cuándo es este libro?*) o a 'en qué tiempo' (*¿Cuándo vendrás?*); *cómo* equivale a 'qué modo', 'en qué modo' o 'de qué modo', etc. En cada una de estas paráfrasis se pone de manifiesto que la forma interrogativa establece una INCÓGNITA que corresponde a diversas nociones semánticas asociadas a ella. Como se muestra en los § 43.7b, d, no todas esas expresiones se usan para construir preguntas, pero todas ellas establecen una elección entre varias opciones. La siguiente tabla recapitula los rasgos semánticos de los que se acaba de hablar:

	RELATIVOS	INTERROGATIVOS	EXCLAMATIVOS
Persona	<i>que, quien(es), cual(es)</i>	<i>quién(es), cuál(es)</i>	<i>quién(es), cuál(es)</i>
Cosa	<i>que, cual(es)</i>	<i>qué, cuál(es)</i>	<i>qué, cuál(es)</i>
Lugar	<i>donde</i>	<i>dónde</i>	<i>dónde</i>
Tiempo	<i>cuando</i>	<i>cuándo</i>	<i>cuándo</i>
Modo	<i>como</i>	<i>cómo</i>	<i>cómo</i>
Cantidad y grado	<i>cuan, cuanto(s)</i>	<i>cuánto(s)</i>	<i>cuán, cuánto(s)</i>

El relativo *cual(es)* solo se usa precedido de artículo determinado, por lo que se suele considerar, como se hace también aquí (§ 22.1f), que artículo y relativo constituyen un RELATIVO COMPLEJO (*el cual, la cual, los cuales, las cuales*). La variante *cuán* no es imposible entre los interrogativos (*¿Cuán grave es su enfermedad?*), pero está muy restringida (§ 22.14o). Los cuantificadores *cuanto* y *cuánto* admiten variantes de género y número. Los paradigmas que les corresponden son, por tanto, respectivamente, *cuanto, cuanta, cuantos, cuantas* y *cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*, mientras que *quién, quien, cuál* y *cual* presentan solo variación de número. Entre las interrogativas y las exclamativas existen algunas diferencias formales, que se analizan en el § 42.14.

**1.9y** Los posesivos se cruzan igualmente con los paradigmas que se acaban de examinar. Existen, pues, determinantes relativos posesivos (*el libro cuyo autor mencioné*). En la lengua antigua y clásica existieron también los pronombres relativos posesivos, como en *Él fue a cuya era la casa* (Santa Teresa, *Fundaciones*), los pronombres interrogativos posesivos, como en *¿Y cúyos eran sus cuerpos, sino míos?* (Cervantes, *Quijote II*), y también los determinantes (o adjetivos determinativos) interrogativos posesivos: *Tu dulce habla ¿en cúya oreja suena?* (Garcilaso, *Poesías*). Todas estas variantes se analizan en los § 22.5 y 22.14y. En la tabla siguiente se recapitulan otros cruces categoriales semejantes:



	PRONOMBRE	ADVERBIO	DETERMINANTE o ADJETIVO DETERMINATIVO
Relativos	<i>cuantos quiera</i>	<i>cuanto vivas</i>	<i>cuantos libros quieras</i>
Interrogativos	<i>¿Cuántos quieres?</i>	<i>¿Cuánto te gusta?</i>	<i>¿Cuántos años vivió?</i>
Exclamativos	<i>¡Cuánto has traído!</i>	<i>¡Qué bien vives!</i>	<i>¡Cuántas cosas me contó!</i>
Comparativos	<i>Trajo más que yo</i>	<i>Viajas más que yo</i>	<i>Tiene menos años que yo</i>
Consecutivos	<i>Trajo tantas que...</i>	<i>Viaja tanto que...</i>	<i>Tiene tantos años que...</i>

Los relativos dan lugar, además, a un paradigma que no comparten con las otras clases de palabras que se mencionan en esta tabla. Se trata de los relativos indefinidos o inespecíficos (*quienquiera, cualquiera, dondequiera, etc.*), que se estudian en el § 22.12.

**1.9z** El problema de las clases transversales puede extenderse a otras unidades en función de los criterios de clasificación que se usen. En algunos análisis tradicionales se agregan a la relación de conjunciones y locuciones conjuntivas las expresiones *consecuentemente, entonces, consiguientemente, por consiguiente, por (lo) tanto, en consecuencia, por ende, de resultas* y otras similares. Como se hace notar en el § 31.11i, en la actualidad se suelen interpretar estas partículas como adverbios o locuciones adverbiales, en lugar de como conjunciones, por lo que se analizan en el capítulo 30. Sobre esta cuestión, véase también el § 46.11k. El hecho de que el adverbio *consecuentemente* establezca una relación causal entre dos oraciones no permite considerarlo CONJUNCIÓN, aunque sí puede ser considerado CONECTOR o MARCADOR. Las conjunciones constituyen, por tanto, una CLASE SINTÁCTICA de palabras, junto con las preposiciones, los adverbios o los pronombres, mientras que los conectores son una CLASE DISCURSIVA que puede estar formada por adverbios, preposiciones, conjunciones e incluso por segmentos más complejos. Algunos gramáticos entienden, de hecho, que al igual que no hay contradicción en asignar a la función informativa llamada *tema* (§ 40.1d) segmentos que corresponden a categorías y a funciones sintácticas diferentes, tampoco existe contradicción en considerar *conectores* elementos que pertenecen a clases de palabras igualmente distintas. Aunque cabría pensar que el término *conector* designa

más una función discursiva que una clase de palabras, las formas de conexión a las que puede dar lugar son tan variadas y admiten tantas subclases (§ 30.12, 30.13, 31.2 y 31.9) que resulta difícil dar un contenido preciso a esa hipotética función.

## **1.10 Unidades sintácticas (II). Expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas**

**1.10a** Se llaman LOCUCIONES los grupos de palabras LEXICALIZADOS (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre. Así, las LOCUCIONES ADJETIVAS equivalen, con diversos grados de proximidad, a los adjetivos (*de cuidado* viene a significar ‘peligroso’); las LOCUCIONES PREPOSICIONALES equivalen a las preposiciones (*a bordo de* se acerca a *sobre*, o a *en* en ciertos contextos); las LOCUCIONES ADVERBIALES equivalen a los adverbios (*a rajatabla* se aproxima a *estrictamente*), y las LOCUCIONES CONJUNTIVAS equivalen a las conjunciones (*si bien* alterna con *aunque*).

**1.10b** Se proporcionan a continuación algunos ejemplos de cada uno de los tipos de locuciones que se reconocen en la tradición gramatical. Varios de estos ejemplos son comunes a la mayoría de los países hispanohablantes, pero otros están restringidos a algunas áreas. Se añadirán algunas indicaciones relativas a este punto cuando se analice cada tipo de locución en los apartados que aquí se indican:

LOCUCIONES NOMINALES: *caballo* (o *caballito*) *de batalla*, *cabeza de turco*, *concha de mango*, *corte de pastelillo*, *media naranja*, *pata de gallo*, *toma y daca*, etc. Son polémicos los límites entre locuciones nominales y compuestos sintagmáticos. Sobre esta cuestión, véanse los § 11.2 y 12.9.

LOCUCIONES ADJETIVAS: *común y silvestre, corriente y moliente, de a seis, de abrigo, de cuarta, de cuidado, de gala, {de ~ como} la piel de Judas, de marras, de postín*. Se estudian en el § 13.18.

LOCUCIONES PREPOSICIONALES: *a falta de, a juicio de, a pesar de, al son de, con objeto de que, con vistas a, en función de, frente a, fuera de, gracias a*. Se analizan en el § 29.9.

LOCUCIONES ADVERBIALES: *a carta cabal, a chaleco, a disgusto, a la carrera, a a fuerza, a la trágala, a lo loco, a medias, a veces, al galope, al tiro, de entre casa, de paso, en un santiamén, en vilo, por fortuna*. Se estudian en los § 30.15-17.

LOCUCIONES CONJUNTIVAS: *de manera que, ni bien, puesto que, si bien, ya que*. Se analizan en el § 31.11.

LOCUCIONES INTERJECTIVAS: *a ver, ahí va, en fin, ni hablar, ni modo*. Se definen en el § 32.2b y se analizan a lo largo de ese capítulo.

LOCUCIONES VERBALES:  *echar un carro, echar(se) una cana al aire* (también *tirarse* en algunos países), *hacer (buenas) migas, hacer las paces, irse de aprontes, meter la pata, poner el grito en el cielo, sentar (la) cabeza, tomar el pelo, tomar las de Villadiego*. Se estudian en los § 34.11 y 35.3n y ss.

**1.10c** El sentido de las locuciones no se obtiene COMPOSICIONALMENTE, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes (*de principio a fin, fuera de lugar, por fortuna*). Así, *ojo de buey* designa cierta claraboya; *tomar el pelo*, la acción de burlarse de alguien, y *mesa redonda*, cierto tipo de debate que puede llevarse a cabo sin mesa alguna. No se explica tampoco el significado de la locución nominal *cabeza de turco* ('aquel en quien recaen las responsabilidades de los demás') a partir del significado de las palabras que componen esta expresión, aun cuando tal denominación pueda rastrearse etimológicamente.

**1.10d** La mayor parte de las locuciones aparecen en el diccionario. Existen, no obstante, esquemas sintácticos productivos (cuyo análisis compete a la sintaxis) que permiten formar un buen número de expresiones lexicalizadas o SEMILEXICALIZADAS con diversos grados de vitalidad: «*a* + sustantivo en plural» (*a golpes, a martillazos, a pedradas*); «*de* + sustantivo + *en* + sustantivo» (*de puerta en puerta, de flor en flor*); «*de* + sustantivo + *a* + sustantivo» (*de hombre a hombre, de amigo a amigo*), entre otras muchas.

Se registran entre las locuciones numerosos casos de variación, sea histórica, geográfica o sociolingüística. Muchos de ellos se han descrito en diversas obras fraseológicas y lexicográficas, y también en numerosas monografías dialectales. El análisis de estas unidades corresponde solo parcialmente a la gramática, pero su estructura interna no es ajena, como se ha señalado, a la categorización de sus unidades básicas, ni tampoco al necesario examen de los procesos sintácticos que afectan a los grupos fundamentales de palabras.

**1.10e** La clase gramatical a la que pertenecen las locuciones no está determinada necesariamente por su estructura sintáctica. Este hecho pone de manifiesto que el concepto tradicional de ‘locución’ es de naturaleza funcional, más que categorial. Las locuciones adverbiales o adjetivales muestran el comportamiento sintáctico de los adverbios y los adjetivos, no la estructura sintáctica de los grupos adverbiales y los adjetivales. Esta asimetría entre la estructura y la función sintáctica se puede comprobar de muchas formas. Las expresiones *quiero y no puedo* y *toma y daca* presentan la estructura correspondiente a un grupo verbal, pero son locuciones sustantivas (*un quiero y no puedo, un toma y daca*). Las locuciones *cada venida de obispo* (*cada muerte de obispo* en algunos países) y *cada Corpus y San Juan* (‘muy esporádicamente’) tienen la estructura de un grupo nominal, pero constituyen locuciones adverbiales. Por el contrario, la mayor parte de las locuciones verbales presentan la estructura de un grupo verbal: *barajar más despacio, meter la pata, tomar el pelo*. Muchas locuciones sustantivas muestran, análogamente, la estructura de un grupo nominal (*caballo de batalla, cabeza de turco*). Entre las adverbiales, son raras las que tienen la estructura de un grupo adverbial (*fuera de juego, fuera de lugar*); la mayor parte de ellas muestran la de un grupo preposicional: *a bote pronto, a cubierto, a la intemperie, en un abrir y cerrar de ojos, en un santiamén, en volandas*. No son muchos los sustantivos lexicalizados como adverbios (*horrores* en *Disfrutaron horrores*), pero son relativamente comunes los grupos nominales de sentido cuantitativo que se les asimilan:

*una enormidad, un potosí, una barbaridad, etc.*, como en *Trabaja una barbaridad*. Se examinan todas estas cuestiones en los apartados a los que se ha remitido para cada tipo de locución.

**1.10f** Se reconoce que, en general, el análisis de las locuciones del español plantea una serie de problemas que son consecuencia de la semilexicalización relativa que presentan algunas de ellas. Así, muchas locuciones preposicionales contienen sustantivos que mantienen algunas de sus propiedades nominales. Es habitual analizar como tales locuciones *en ausencia de* y *a pesar de*, pero, a la vez, se puede decir *en su ausencia* y *a su pesar*, con la pronominalización mediante posesivos de los complementos de los nombres incluidos en ellas. Los sustantivos *ausencia* y *pesar* no mantienen, sin embargo, otras propiedades nominales (no admiten adjetivos calificativos ni demostrativos en estas construcciones), y por tanto no se integran completamente en el grupo sintáctico de los sustantivos. Algunos gramáticos optan por no considerar locuciones las expresiones cuyos sustantivos admiten posesivos, de modo que entraría en el grupo de las locuciones preposicionales *a falta de*, ya que no se dice *\*a su falta*, pero no entraría *a juicio de*, puesto que se dice *a su juicio*. Otros gramáticos sostienen, en cambio, como se hace aquí, que la semilexicalización es una propiedad esperable en un gran número de locuciones, lo que no las inhabilita como miembros de esa clase de palabras. La mayor parte de las locuciones verbales que contienen sustantivos admiten que algún pronombre ocupe el lugar de este último, como en *meter la pata > meterla; tomarle el pelo a alguien > tomárselo* (*A Javier le toma el pelo todo el mundo, pero tú no deberías tomárselo*). Se retoman estas cuestiones en el § 34.11a.

**1.10g** Se ha observado en varias ocasiones que el desajuste entre categorías y funciones que se mencionó en los apartados precedentes es polémico en el caso de las locuciones semilexicalizadas, especialmente las que admiten

modificaciones que se ajustan a las pautas generales de la sintaxis. Así, las locuciones adverbiales *a sorbos* o *a gritos* están semilexicalizadas, puesto que los sustantivos que contienen aceptan adjetivos (*a pequeños sorbos*, *a grandes gritos*). La locución *a mi entender* es una de las realizaciones posibles de la pauta «*a* + posesivo + *entender*» (*a nuestro entender*, *a su entender*, etc.). Muchos otros casos ponen de manifiesto que la expansión de algunas locuciones está en función de su estructura sintáctica. El presentarlas como formas idiomáticas (por tanto, opacas a la sintaxis) impide con frecuencia que las variaciones admitidas puedan ser recogidas por los diccionarios. Se retoma esta cuestión en el § 30.15. Son frecuentes, por otra parte, los cambios de grupo entre las locuciones, sobre todo los que se dan entre las adjetivas y las adverbiales. Así, *en vivo*, *a bocajarro*, *en falso* y *en serio* son locuciones adverbiales en *retransmitir en vivo*, *disparar a bocajarro*, *jurar en falso* y *hablar en serio*, pero son locuciones adjetivas en *retransmisión en vivo*, *disparo a bocajarro*, *juramento en falso* o *conversación en serio*.

**1.10h** Otra consecuencia de la semilexicalización de las locuciones es el hecho de que muchas de ellas acepten más de una segmentación sintáctica. Así, la expresión *frente a la puerta* consta de la locución preposicional *frente a* y de su TÉRMINO, *la puerta*: [*frente a*] [*la puerta*]. Sin embargo, aunque *frente a* sea una locución preposicional, puede decirse *frente [a la puerta]* o *[a la ventana]*. Este hecho muestra que la lengua permite segmentar sintácticamente la locución y agrupar su segundo componente con un grupo nominal. Ello indica, en consecuencia, que se otorga un leve grado de independencia a los dos componentes de *frente a*. Se analiza con más detalle esta cuestión en el § 29.9. También se distinguen entre las locuciones aquellas que admiten la INTERPOLACIÓN de algún elemento entre sus componentes (como en *tomarle constantemente el pelo* o en *gracias en parte a los que...*) y aquellas otras cuyos componentes están separados gráficamente, pero soldados gramaticalmente, de modo que no admiten entre ellos elementos interpuestos: *a rajatabla*, *de armas tomar*, *siempre y cuando*, etc.

1.10i Suelen dividirse en dos grupos las locuciones verbales, según funcionen como un grupo verbal pleno o solo como una parte de él. Las locuciones citadas *meter la pata* y *tomar el pelo* sirven para ilustrar esta diferencia. El verbo de la primera no exige ningún otro complemento para que la locución adquiriera sentido pleno (aproximadamente ‘equivocarse’). Por el contrario, la segunda locución es parte de un grupo verbal que contiene un complemento indirecto: *tomar el pelo a alguien*. Este complemento puede tener la forma de un pronombre átono proclítico (*Le tomaron el pelo*) o enclítico (*No sigas tomándole el pelo*), y el lugar que corresponde a *alguien* puede ser ocupado por cualquier sustantivo o grupo nominal que designe una persona (también una cosa personificada: empresas, instituciones, etc.). Las locuciones verbales de este tipo presentan, pues, VARIABLES (el complemento indirecto en este caso), de forma que lexicalizan solo una parte del grupo verbal al que pertenecen. Contienen asimismo un segmento variable *dar bola* (a alguien) o *hacer migas* (con alguien) —también *hacer buenas migas* o *hacer malas migas*—, entre otras muchas. Se retoma esta cuestión en el § 34.11d. Son muy numerosas las locuciones que admiten opciones alternantes en su estructura sintáctica, como en *hasta {la coronilla ~ el copete}*, a veces con distinta distribución geográfica. Este problema afecta en especial a las locuciones adverbiales, como se explica de manera sucinta en el § 30.15h.

1.10j Se han debatido en muchas ocasiones los límites que han de reconocerse entre las locuciones preposicionales y las conjuntivas. Algunos gramáticos tradicionales reinterpretaban como conjunciones todas las preposiciones a las que sigue la conjunción subordinante *que*, por lo que analizaban *para que* o *sin que* como locuciones conjuntivas. En la actualidad se suele entender que el término de una preposición puede ser oracional, *para [que esté contenta]*, por lo que se considera que *para* no deja de ser preposición en estos contextos. Por este mismo motivo suele analizarse *a pesar de* como locución preposicional cuyo término puede ser nominal (*a pesar del ruido*) u oracional (*a pesar de que había ruido*). La segmentación de las oraciones formadas con *porque* (*por que* en ciertos

contextos) y *para que* se analiza detalladamente en el § 46.2. Mayor dificultad plantean, en cambio, las locuciones que admiten infinitivos y oraciones como término, pero rechazan los sustantivos. Se usa *con tal de llegar* o *con tal de que llegue*, pero no \**con tal de su llegada*; se dice *a fin de obtener su confianza* o *a fin de que obtenga su confianza*, pero no se admite \**a fin de su confianza*. Fuera de la locución adverbial *a fin de cuentas*, los sustantivos o los grupos nominales solo se documentan de manera esporádica en esta pauta: *Se tendrán en cuenta, tanto los éxitos como los fracasos, a fin de su evaluación* (Bello Díaz, *Epistemología*). Véanse sobre esta cuestión los § 31.111 y ss. y también el § 46.10.

**1.10k** Se llaman CONSTRUCCIONES CON VERBO DE APOYO (también CON VERBO SOPORTE, CON VERBO LIGERO O CON VERBO LIVIANO en diversos sistemas terminológicos) los grupos verbales semilexicalizados de naturaleza perifrástica constituidos por un verbo y un sustantivo abstracto que lo complementa. Estos grupos admiten muchas veces, aunque no todas, paráfrasis formadas con verbos relacionados morfológica o léxicamente con dicho sustantivo: *dar un paseo* (‘pasear’),  *echar una carrera* (‘correr’), *hacer alusión* (‘aludir’), *dar lástima* (‘apenar’), *tomar una decisión* (‘decidir’), etc. Estas paráfrasis son, sin embargo, aproximadas. De hecho, los verbos de apoyo suelen aportar contenidos aspectuales al significado expresado por el sustantivo que los complementa. Así, mientras que *mirar* puede usarse con interpretación durativa (*Estuve mirando durante un buen rato*), la expresión  *echar* (también *dar* o *pegar*) *una mirada* recibe interpretación puntual (‘mirar de forma circunstancial, rápida o poco atenta’). A ello se añade que no todas las construcciones con verbo de apoyo pueden ser parafraseadas con un verbo simple (*dar una vuelta*,  *echar una partida*). El verbo que aparece en estas construcciones recibe otras veces una interpretación abstracta relativa a la manifestación de la noción designada por el sustantivo (de manera aproximada, ‘hacer efectivo’, ‘lograr que tenga lugar’, etc.). Los verbos del español que intervienen con mayor frecuencia en estas construcciones son *dar*,  *echar*, *hacer*, *tener* y *tomar*.



**1.10l** El español de algunos países americanos muestra una tendencia muy marcada a usar estas perífrasis verbonominales. Entre los numerosos ejemplos cabe señalar *echarse una platicada* o *una conversada* ('platicar'),  *echar una nadada* ('nadar'),  *darse una espantada* ('espantarse', 'salir corriendo'),  *dar una registrada* ('registrar') y otros similares formados con sustantivos participiales femeninos, como se explica en los § 5.8o-q. Las construcciones con verbo de apoyo se obtienen también con otros derivados nominales, como en  *darse un atracón* (también  *una caminata*,  *un madrugón*, etc.),  *echar un trago*,  *hacer una alusión*,  *tomar una decisión*, etc.

**1.10m** Como se ha explicado, la mayor parte de las construcciones mencionadas en los apartados anteriores son unidades sintácticas lexicalizadas o semilexicalizadas, más que unidades morfológicas en sentido estricto. El concepto de 'pieza léxica' es de interés para la morfología y también para la FRASEOLOGÍA. La primera de estas dos disciplinas estudia la estructura de la palabra y la de las unidades que se asimilan a ella, como se ha explicado. La segunda se ocupa de las combinaciones que se consideran idiomatizadas, es decir, las locuciones, los giros, los clichés, los refranes, los dichos y otras clases de modismos. En cuanto que muchas de estas unidades muestran algunas propiedades sintácticas (fenómenos de concordancia, interpolación, modificación, anteposición, coordinación, sustitución pronominal, etc.), el resultado de esos procesos de lexicalización no puede ser ajeno al estudio de la sintaxis. Por otra parte, las locuciones presentan a veces una compleja distribución geográfica, por lo que interesan en especial a la dialectología, pero también han de ser descritas como parte del léxico español, por lo que atañen en el mismo grado a la lexicografía. En suma, las piezas léxicas formadas por varias palabras y sujetas a diversos grados de lexicalización interesan a muchas disciplinas por razones distintas. Es lógico que las consideraciones que sobre ellas se hagan desde cada uno de esos ámbitos no coincidan por completo, sino que estén en función de los objetivos que los caracterizan.

## 1.11 Unidades sintácticas (III). Grupos sintácticos

**1.11a** En los apartados anteriores se han presentado las clases fundamentales de palabras y de locuciones, y se ha distinguido entre unidades léxicas simples y complejas. Como se ha hecho notar, unas y otras aparecen en los diccionarios, es decir, integran el bagaje léxico del idioma con el que la sintaxis puede articular unidades mayores. Las unidades léxicas complejas, como las locuciones o las construcciones con verbos de apoyo, admiten ciertas variaciones sintácticas, examinadas en los apartados precedentes, lo que las coloca en un punto intermedio entre el léxico y la gramática. Las unidades léxicas simples forman diversos grupos sintácticos que adquieren muchas de sus propiedades. Estos GRUPOS, llamados también FRASES o SINTAGMAS en varios sistemas terminológicos, constituyen unidades que desempeñan determinadas funciones sintácticas: grupo nominal, adjetival, verbal, adverbial, etc. Los grupos sintácticos se forman en torno a algún NÚCLEO, sea este nominal, adjetival, verbal o adverbial. La extensión del concepto de ‘núcleo’ al grupo de las preposiciones es polémica entre los gramáticos del español. Se considerará esta cuestión en el § 1.11h. Los grupos sintácticos constituyen, pues, ampliaciones o expansiones de las categorías de sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio y preposición. Así pues, *sus buenas intenciones* es un grupo nominal, *extraordinariamente suave al tacto* es un grupo adjetival, *demasiado deprisa* es un grupo adverbial y *enviar una carta por avión* es un grupo verbal.

**1.11b** Sea con la denominación de *grupo* o con la de *frase* o *sintagma*, se han generalizado en la gramática moderna estas unidades mayores de análisis porque ponen de manifiesto que los segmentos que se reconocen entre la palabra y la oración poseen un gran número de propiedades gramaticales. Aceptan hoy muchos gramáticos, como se hace aquí, el término *grupo* (o sus equivalentes *frase* y *sintagma*) para designar también unidades formadas por un solo elemento, lo que recuerda en parte el empleo

que se hace en lógica y en matemáticas del concepto de ‘conjunto’. Así, en lugar de decir que la función de atributo puede ser desempeñada por los adjetivos y también por los grupos adjetivales, o que la de sujeto la pueden desempeñar los sustantivos y también los grupos nominales, es habitual decir que estas funciones (y otras muchas) son contraídas por GRUPOS SINTÁCTICOS que pueden estar formados por una o varias unidades. Recuérdese que en el § 1.8d se consideró la estructura de palabras como *conmigo*, *contigo* y *consigo*. Como allí se observó, no existe contradicción en decir que estas voces son a la vez palabras y expresiones sintácticas complejas (por tanto, grupos sintácticos o sintagmas). En sentido estricto, podría percibirse que existe una anomalía en el hecho de afirmar que una palabra es a la vez un grupo sintáctico, pero el concepto gramatical de ‘palabra’ no se identifica necesariamente con el de ‘palabra gráfica’ ni tampoco con el de palabra morfológica. Por razones análogas, el hecho de que el término *grupo*, o su equivalente *frase*, se interprete como noción teórica permite entender que su sentido técnico se aleje del que recibe en la lengua común. Para evitar ese desajuste, algunos gramáticos prefieren el término *sintagma* (sin equivalente en la lengua ordinaria, pero con otro sentido que lo opone a *paradigma*). El lector deberá tenerlo en cuenta si está más habituado a usar el término *sintagma* para designar las unidades que aquí se denominarán *grupos*.

**1.11c** LOS GRUPOS NOMINALES se constituyen en torno a un sustantivo. Así, se dice que *la tercera carta oficial que me enviaron* es un grupo nominal, formado en torno al sustantivo *carta*. En este grupo nominal se pueden distinguir diversas capas. En primer lugar, el adjetivo *oficial* modifica al sustantivo *carta*. El conjunto integrado por ambos, *carta oficial*, forma otro grupo nominal insertado en el principal. El segmento *carta oficial* resulta a su vez modificado por la oración de relativo *que me enviaron*. La secuencia *carta oficial que me enviaron* es modificada por el ordinal *tercera* y, por último, todo el conjunto *tercera carta oficial que me enviaron* está determinado por el artículo *la*. Esta construcción articulada en capas se puede representar mediante corchetes, como en [*la* [*tercera* [[[*carta*]

*oficial] que me enviaron]]], pero también con otros procedimientos gráficos que respeten la jerarquía que se da entre los componentes que la integran. Otros grupos nominales son *el aire, varios amigos míos de cuando estudiaba en el colegio o alguna que otra novela de misterio*. Los componentes del grupo nominal se analizan en los capítulos 12-15 y 17-22.*

**1.11d** Del mismo modo, los grupos adjetivales se forman en torno a un adjetivo. Así, *demasiado cansado de esperar* es un GRUPO ADJETIVO o ADJETIVAL. El adjetivo *cansado* recibe el modificador preposicional *de esperar*, que a su vez tiene estructura interna, como se explica en el § 26.5. El grupo adjetival así formado, *cansado de esperar*, es modificado por el adverbio de grado *demasiado*, como se muestra en [*demasiado [[cansado] [de esperar]]*]. Estos corchetes reflejan la idea intuitiva de que en oraciones como *Fernando está demasiado cansado de esperar* no se dice exactamente que es excesivo el cansancio de Fernando, sino más bien que lo es en relación con cierta espera. Así pues, el adverbio *demasiado* modifica al grupo adjetival *cansado de esperar* creando un grupo adjetival que contiene al anterior. Son también grupos adjetivales *muy fácil, más claro que el otro vestido, prácticamente imposible, absolutamente encantado de pasar con ustedes unos días*. Se dedica el § 13.16 a analizar la estructura de los grupos adjetivales.

**1.11e** Los GRUPOS VERBALES se constituyen en torno a un verbo, como en *comer papas, no estar del todo contento con cómo van las cosas, o en Hizo una ligera inclinación de cabeza; Casi perdió el tren*. Están formados por un verbo y sus modificadores y complementos, cada uno de ellos analizados separadamente en varios capítulos de esta obra (capítulos 34-39). Los GRUPOS ADVERBIALES están constituidos en torno a un adverbio, como en *detrás de la cortina, independientemente de las circunstancias mencionadas antes, allí donde haga falta*. Se les dedica el § 30.14. Se ha explicado que los grupos nominales pueden estar insertados en otros grupos

nominales, y que los adjetivales poseen la misma propiedad. También los grupos verbales y los adverbiales pueden inscribirse en otros análogos, como en *No sabíamos nada* (donde el adverbio *no* modifica al grupo verbal *sabíamos nada*) o en *muy cerca de su casa*, donde *muy* modifica a *cerca de su casa*. Las perífrasis verbales constituyen un tipo particular de grupo verbal, como se observa en el § 28.1. Se explica en ese capítulo que tanto la segmentación [*Pudimos*] [*llegar a tiempo*] como la variante [*Pudimos llegar*] [*a tiempo*] tienen justificación y son necesarias por razones diferentes.

**1.11f** Los grupos nominal, adjetival, adverbial y verbal son aceptados en general por los gramáticos de muy diversa orientación teórica, aunque denominados con etiquetas diversas. Otros grupos sintácticos resultan algo más polémicos. Se distingue algunas veces como unidad sintáctica el GRUPO PRONOMINAL (*quién de ustedes, aquellos de los que me están escuchando*), pero otras muchas no se reconoce como tal porque se suele asimilar al grupo nominal en varias propiedades. A pesar de que esa asimilación parcial es correcta, en esta gramática se usará ese concepto, que se aplicará específicamente a los casos en que los nombres y los pronombres no compartan algún aspecto fundamental de su sintaxis.

**1.11g** Se usará aquí el término GRUPO PREPOSICIONAL para designar unidades como *hacia el cielo, desde que te conozco o durante los meses que pases con nosotros*. Debe señalarse, no obstante, que este término no es aceptado por algunos gramáticos del español, puesto que la preposición (*hacia, desde*) no puede prescindir de su término (*el cielo, que te conozco*) en nuestra lengua. Los grupos sintácticos se articulan, como se ha explicado, en torno al concepto de NÚCLEO (en el sentido de ‘categoría o clase de palabras central o fundamental en la constitución interna de un grupo

sintáctico’). Sin embargo, este concepto teórico ha recibido muy diversas interpretaciones en los modelos lingüísticos de orientación formal y funcional (europeos y americanos) a lo largo del último medio siglo.

**1.11h** En esta obra no se entra a analizar cada uno de los argumentos que se han esgrimido en las polémicas que se han producido acerca de cuál de los posibles contenidos del término *núcleo* ofrece mayor rendimiento en el análisis gramatical. Tan solo se hará notar que el criterio de la supresión mencionado (es decir, el hecho de que las preposiciones no pueden prescindir de su término) es valorado de forma desigual por los sintactistas contemporáneos: para unos es un criterio determinante y constituye un argumento fuerte en contra de asignar a las construcciones formadas en torno a una preposición una estructura sintáctica similar a las que se constituyen en torno a un verbo. Otros entienden, por el contrario, que muchos verbos que no prescinden de su complemento directo (*preparar, dilucidar, etc.*) encabezan, sin embargo, grupos verbales, por lo que no otorgan la misma fuerza al argumento de la supresión. De manera análoga, para unos gramáticos la relación formal que existe entre la preposición y su término se asimila parcialmente a la que se reconoce entre un sustantivo y su complemento, o un verbo y el suyo, mientras que para otros se trata de relaciones sintácticas diferentes. Siguiendo el criterio metodológico introducido en el § 1.2n, la descripción gramatical que se ofrece en esta obra evitará la discusión teórica de las nociones gramaticales más polémicas entre los gramáticos contemporáneos, en especial en los casos en los que las corrientes formales y funcionales muestran puntos de vista encontrados.

**1.11i** A los grupos sintácticos mencionados se agrega ocasionalmente el llamado GRUPO CONJUNTIVO, no aceptado tampoco por todos los gramáticos, que se analiza en los § 31.1i-k. Estos grupos están formados por una conjunción y su TÉRMINO, análogo al de las preposiciones. Poseen, por tanto, una estructura sintáctica paralela a la de los grupos preposicionales.

Se subrayan diversos grupos conjuntivos en los ejemplos siguientes: *más lento que todos los demás*; *No iremos el lunes, sino el martes*; *La gente como tú no atiende a razones*. Existe una relación estrecha entre el concepto de grupo conjuntivo y el de ‘oración subordinada adverbial’. Se considera brevemente ese vínculo en los § 1.13t, u. El segmento que forman algunas interjecciones con su complemento (*¡Ay de los vencidos!*; *¡Vaya con el muchachito!*) constituye un GRUPO INTERJECTIVO. Se analizan estos grupos en el § 32.8.

**1.11j** Muchas locuciones y construcciones con verbo de apoyo constituyen, como se vio en el § 1.10k, grupos sintácticos lexicalizados o semilexicalizados. Así, no deja de reconocerse la estructura de un grupo verbal en la expresión *tomar el pelo*. Esta locución verbal admite, como se recordará, adverbios interpuestos y posee otras propiedades incompatibles con las unidades estrictamente morfológicas. Tal como se señaló en el § 1.10e, no es la estructura sintáctica de una locución lo que determina su naturaleza categorial, sino su significado y su distribución. No se deben confundir, por tanto, los grupos preposicionales (*de ochenta kilos*) con las locuciones adverbiales (*de mil amores*) o las adjetivas (*de confianza*). Si no se añade ninguna especificación, se usará aquí el concepto de GRUPO SINTÁCTICO en el sentido de GRUPO SINTÁCTICO LIBRE, es decir, el creado mediante la combinación de categorías gramaticales aplicando los principios de la sintaxis. Como se ha explicado, los procesos de sincretismo y los conglomerados hacen que no exista en español una correspondencia absoluta entre palabras y categorías sintácticas.

**1.11k** El sentido técnico del concepto de *grupo* aquí manejado es, como se explicó, idéntico al de *frase* o *sintagma*. Es distinto, en principio, del término *conjunto* aunque guarda cierta semejanza con él. En efecto, un grupo nominal no hace referencia propiamente a un conjunto de sustantivos, y un grupo adjetival no equivale a un conjunto de adjetivos. Los grupos

sintácticos son, pues, estructuras articuladas en torno al núcleo que los vertebran, que admite, como se explicó, diversos modificadores y complementos. Se comprobó en los apartados anteriores que los grupos sintácticos pueden contener otros de su misma clase, como sucede en [cuatro formas de preparar el arroz] (se subraya el grupo nominal contenido en otro, que se marca con corchetes), [parcialmente compatible con otros sistemas] (grupo adjetival contenido en otro), [muy lejos de ti] (grupo adverbial contenido en otro), [siempre pedía café] (grupo verbal contenido en otro), o [muy hacia el sur] (grupo preposicional contenido en otro). El hecho de que la unidad subrayada en [pude hablar con ella] sea un grupo verbal inserto en otro (que se marca con corchetes) permite explicar que pueda elidirse (*Intenté hablar con ella, pero no pude  $\emptyset$* ; *Unas veces puedo hablar con ella, pero otras no puedo  $\emptyset$* ), desgajarse (*Lo que no pude fue hablar con ella*) o experimentar otros procesos sintácticos que se estudian en varios capítulos de esta obra (§ 22.2w-z y 28.1q-u).

1.111 Los grupos sintácticos pueden formar parte de otros distintos de los que les dan nombre. Así, los grupos nominales se insertan casi siempre en los verbales (*esperar tiempos mejores*) o en los preposicionales (*durante estos años*). Los adjetivales se inscriben en los nominales (*imágenes difíciles de olvidar*) y en los verbales (*parece duro de roer*). Los adverbiales se incluyen en los preposicionales (*desde dentro de mi corazón*) y en los verbales (*vivir lejos del hogar*). Los preposicionales admiten mayor variación, puesto que aparecen inscritos en los nominales (*gente sin escrúpulos*), en los adjetivales (*proclive a la lágrima fácil*), en los verbales (*vengo de la oficina*) y en los adverbiales (*encima de la cama*). En efecto, el término de una preposición suele ser un grupo nominal (*por la calle*), además de una oración (*sin saberlo*), pero puede ser en ocasiones otro grupo preposicional, como en *por entre los álamos* (§ 29.5). Ninguno de estos comportamientos es accidental. La distribución de los grupos sintácticos que se insertan en grupos mayores depende de las exigencias sintácticas y semánticas que imponen las unidades léxicas que los aceptan. Estos requisitos dan lugar a una serie de relaciones de dependencia que



suelen llamarse FUNCIONES. se examinarán en la sección siguiente y se presentarán de manera esquemática los elementos que integran la oración como grupo sintáctico.

## 1.12 Unidades sintácticas (IV). Funciones

**1.12a** En los apartados anteriores se examinaron de modo sucinto las clases de palabras y los grupos sintácticos que forman. Como se indicó en el § 1.3i, estas informaciones se consideran SUSTANTIVAS, en el sentido de que representan unidades fundamentales a las que corresponden categorías y segmentos formados con ellas, y también en cuanto que se oponen a las RELACIONES, es decir, a las unidades sintácticas puramente FORMALES que constituyen vínculos entre palabras establecidos a distancia. Los vínculos que las palabras (y los grupos formados por ellas) contraen determinan su aportación semántica a los mensajes. Dicha contribución depende muy a menudo de la posición que las palabras ocupan, pero también de otras marcas o exponentes que corresponde analizar a la sintaxis. El que observe la oración *Llegará el lunes* comprobará que no puede interpretarla unívocamente aunque conozca el significado de las palabras *llegará*, *el* y *lunes*. Para poder hacerlo necesita cierta información que le permita relacionar la expresión *el lunes* (un grupo nominal, como se explicó en la sección anterior) con el verbo *llegará*. Si *el lunes* es el sujeto de *llegará*, concordará en número y persona con el verbo, de forma que la expresión *el lunes* designará la entidad que va a llegar; si *el lunes* es un complemento circunstancial de *llegará*, la oración informará de que cierta persona o cosa no especificada ha de llegar el día del que se está hablando. Así pues, *sujeto* y *complemento circunstancial* son FUNCIONES, en el sentido de RELACIONES DE DEPENDENCIA que nos permiten interpretar la manera en que se vinculan gramaticalmente ciertos grupos con alguna categoría de la que dependen (un verbo en este caso).

**1.12b** Se distinguen fundamentalmente tres clases de funciones: SINTÁCTICAS, SEMÁNTICAS e INFORMATIVAS. Las funciones sintácticas (como *sujeto*) se establecen a partir de marcas o índices formales de los que la sintaxis hace uso. Así, la concordancia de número y persona en las formas verbales, desde ciertas posiciones sintácticas, es el exponente o la marca que caracteriza la función de sujeto. En esta obra se dedican capítulos independientes a las funciones sintácticas oracionales (capítulos 36-39). Las que se reconocen en el interior de otros grupos sintácticos se analizan en los capítulos en los que se estudia la estructura interna de esos grupos (por ejemplo, el grupo nominal *la casa* es el término de la preposición *para* en *para la casa*: capítulo 29). Algunas funciones sintácticas, especialmente la de adjunto (capítulo 39), se caracterizan por el hecho de que se reconocen en el interior de varios grupos sintácticos (nominales, adjetivales, adverbiales, etc.). En efecto, las funciones sintácticas no son solo, por tanto, componentes de la oración. Las funciones semánticas (como *agente*) especifican la interpretación semántica que debe darse a determinados grupos en función del predicado del que dependen. Así pues, un sujeto puede ser agente (*Iván abrió la puerta*) o no serlo (*La losa pesaba media tonelada*).

**1.12c** Para establecer las funciones de los dos primeros tipos es preciso tener en cuenta informaciones de naturaleza léxica, estén presentes o no en los diccionarios. Las funciones del tercer tipo (como *foco* o *tópico*) hacen referencia a la contribución de cada fragmento del mensaje en relación con el discurso previo y a su papel en la articulación de los textos. Estas últimas funciones entroncan con diversas formas mediante las cuales la gramática otorga relieve a determinadas secuencias en el interior de los mensajes, por lo que se dedica un capítulo completo (el capítulo 40) a presentarlas y analizarlas. Aun así, debe señalarse que algunos gramáticos no están de acuerdo en que las relaciones gramaticales del tercer tipo sean propiamente *funciones*. Se diferencian de los otros dos tipos en que no están determinadas por el significado de las piezas léxicas, ya que la PARTICIÓN INFORMATIVA de la oración (es decir, la separación entre lo que se da por

conocido y lo que se presenta como nuevo) no se establece a partir de las propiedades del léxico. Se ha aducido que también se diferencian de las otras funciones en que el término mismo *función* no se les aplica con el mismo sentido que caracteriza a las otras dos, dado que, en sentido estricto, no dan lugar a relaciones de dependencia. Se retomará el significado de este término en los apartados siguientes.

**1.12d** El concepto de PREDICADO se ha usado generalmente con dos sentidos, que se han mantenido en la actualidad entre los gramáticos a pesar de la relativa incomodidad que tal polisemia conlleva. En el primero de ellos, tomado estrictamente de la lógica, el predicado designa la expresión cuyo contenido se atribuye al referente del sujeto, así como el segmento sintáctico que la designa. En esta interpretación, el grupo verbal que se subraya en *El profesor de Matemáticas explicaba la lección a los alumnos con voz apagada* es el PREDICADO de esa oración, y su SUJETO es *el profesor de Matemáticas*. El predicado de la oración *La lluvia era fina* es, desde este mismo punto de vista, el grupo verbal *era fina*. Así pues, los predicados denotan, en este primer sentido, nociones que “se aplican” a los individuos designados por los segmentos nominales que concuerdan con ellos. Los predicados aportan, por tanto, propiedades, estados, procesos y acciones que se atribuyen a las personas o las cosas. A la unidad gramatical que el predicado forma con el sujeto se la llama tradicionalmente ORACIÓN. Los predicados constituyen un tipo de FUNCIÓN, en el sentido clásico del término. En efecto, en la tradición lógica y matemática, las funciones son relaciones que determinan la proporción en que varía una determinada magnitud establecida o medida a partir de otra que se toma como referencia. En la misma tradición, las funciones se consideran también relaciones que establecen conexiones, correspondencias o proyecciones entre elementos de dos dominios. Se dice tradicionalmente, en este sentido, que el predicado *explicar la lección* es una función que exige un elemento VARIABLE para ser completada o saturada: el sujeto. A los predicados se les sigue llamando en la lógica contemporánea FUNCIONES PROPOSICIONALES, puesto que

constituyen PROPOSICIONES a partir del elemento nominal al que se aplican. En gramática se llama generalmente FUNCIÓN (O FUNCIÓN SINTÁCTICA) al papel gramatical desempeñado por un segmento sintáctico.

**1.12e** La noción de ‘predicado’ se usa también en un segundo sentido, más restrictivo que el anterior. En esta segunda interpretación, los predicados son categorías que designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios PARTICIPANTES. Así, el predicado de la oración *El maestro explicaba la lección a los alumnos* es el verbo *explicaba*. El verbo *explicar* denota, por su significado, una acción que requiere la concurrencia de tres participantes: un agente, que lleva a cabo la acción (*el maestro*, en este ejemplo), una materia o una información que se expone o se transmite (*la lección*, en este caso) y un destinatario al que esa acción se dirige (*los alumnos*). Los participantes seleccionados o elegidos por cada predicado en función de su significación se denominan ARGUMENTOS. A los argumentos corresponden diversas FUNCIONES SEMÁNTICAS (agente, paciente, lugar, etc.). Los argumentos han sido llamados también *actantes* o *actuantes* porque recuerdan los papeles que se atribuyen a los actores en las representaciones dramáticas (de hecho, el término *papel semántico* es todavía frecuente en la lingüística actual en un sentido no muy lejano de este). Sea o no ajustada esa metáfora ya común, es indudable que los argumentos de un predicado representan en cierta forma un esqueleto de su significación, que se obtiene por abstracción o por reducción de las informaciones que el diccionario proporciona cuando los define.

**1.12f** Como se ha visto, los complementos argumentales introducen información exigida o pedida por el significado de los predicados. Además de estos complementos, se reconocen en la tradición gramatical otros que aportan informaciones no exigidas por ellos. Esos otros complementos se llaman ADJUNTOS, término que equivale a ‘modificador no seleccionado’.

Son adjuntos los adjetivos calificativos, las oraciones de relativo, muchos modificadores preposicionales del sustantivo (como *la prensa de hoy*, pero no *la llegada de la primavera*) o del adjetivo (*feliz por su matrimonio*). Los modificadores adjuntos de los verbos (no así los de otras clases de palabras) se denominan tradicionalmente COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES porque especifican las circunstancias que acompañan a las acciones o a los procesos. Aportan, pues, informaciones accidentales que completan alguna relación predicativa sin estar exigidas por la naturaleza de esta. No existe una única clasificación semántica de los complementos circunstanciales, por razones que se explican en el § 39.5. Se suelen distinguir tradicionalmente los de TIEMPO (*trabajar por las tardes*); LUGAR (*construir una casa en la playa*); COMPAÑÍA (*estudiar con alguien*); INSTRUMENTO (*escribir con una pluma estilográfica*); PROVECHO, BENEFICIO O DAÑO (*comprar para alguien un regalo*); MODO (*bailar con gracia*); CANTIDAD (*esforzarse enormemente*); FINALIDAD (*ahorrar para adquirir una vivienda mayor*), y CAUSA (*viajar por placer*). Como se ha indicado, el concepto de ‘adjunto’ es más abarcador que el de ‘complemento circunstancial’.

**1.12g** La mayor parte de los complementos de lugar son adjuntos (*Escribió el libro en esta mesa*), pero algunos son argumentales (como en *Puso el libro en esta mesa*), en cuanto que están exigidos por la significación verbal. También la mayor parte de los complementos de finalidad son circunstanciales, pero unos pocos se consideran argumentales, ya que están exigidos por el significado del predicado al que modifican, como en *Bastaba una leve música para dormirlo* (§ 46.4h y ss.). Los adjuntos de cantidad pueden ser a su vez temporales, tanto si denotan frecuencia (*¿Viajas mucho*?) como si no es así (*Vivió muchos años en el extranjero*). También pueden denotar intensidad (*Se esfuerza mucho*), entre otras nociones. Estos complementos de cantidad son adjuntos, pero otros son, en cambio, argumentales, como en *Se demoró dos días* o *Esta película dura demasiado*. Se analizan más detalladamente estas diferencias en los § 20.5, 30.4 y 39.7.

**1.12h** Se explicó en los apartados precedentes que la noción de ‘adjunto’ es TRANSCATEGORIAL. El cuadro siguiente, en el que se marcan en cursiva los adjuntos, ilustra esta idea:

	CON VERBOS	CON SUSTANTIVOS	CON ADJETIVOS
TEMPORALES	trabajar <i>por las tardes</i>	la llegada del embajador <i>el martes pasado</i>	enfermo <i>desde hace diez años</i>
LOCATIVOS	construir una casa <i>en la playa</i>	la construcción de una casa <i>en la playa</i>	muy contento <i>en esta ciudad</i>
FINALES	ahorrar <i>para comprar una vivienda mayor</i>	nuevos acuerdos <i>para ampliar las zonas edificables</i>	siempre silencioso <i>para no molestar a los vecinos</i>

Los complementos preposicionales de los sustantivos corresponden aquí a los que aparecen en nombres derivados de verbos (*llegada, construcción*), lo que ilustra la situación de HERENCIA que se introdujo en el § 1.8j. Un mismo predicado (en el segundo sentido del término *predicado*, expuesto en el § 1.12e) puede tener complementos argumentales y también complementos circunstanciales o adjuntos. Los primeros se marcan con subrayado continuo en los ejemplos que siguen; los segundos se identifican con subrayado discontinuo: *leer novelas policíacas durante las vacaciones, la llegada del embajador la semana pasada, propenso a las infecciones víricas desde los cinco años.*

**1.12i** Se suele llamar ESTRUCTURA ARGUMENTAL de un predicado al conjunto (ordenado o no) de sus argumentos. Así, el verbo *explicar* selecciona tres argumentos en el ejemplo propuesto *El maestro explicaba la lección a los alumnos*. Es una cuestión muy debatida la de dilucidar cuáles son exactamente las funciones semánticas que corresponden a los argumentos. En el ejemplo de *explicar* podrían ser ‘agente’, ‘contenido’ (pero también ‘tema’ para algunos autores; ‘paciente’ para otros) y ‘destinatario’. Se ha observado que algunas funciones semánticas, en particular la de ‘paciente’, son usadas de forma diversa en los estudios sobre estas materias. Estas razones y otras similares llevan a pensar a algunos autores que tales etiquetas son relativamente variables e imprecisas, y que no se distinguen

con nitidez cuando se aplican a predicados menos prototípicos que *explicar*. En efecto, uno de los argumentos de *explicar* designa el agente de dicha acción, pero el término *agente* no es apropiado para hacer referencia a ninguno de los participantes de los verbos que designan estados (*implicar, merecer, yacer*, etc.) o procesos (*aumentar, dormirse, secarse*, etc.). En general, se suele considerar más apropiado en la gramática contemporánea identificar el número y las propiedades gramaticales de los participantes de una relación predicativa que designar unívocamente cada uno de ellos con una etiqueta semántica que lo distinga de los demás.

**1.12j** En el segundo sentido de *predicado* (§ 1.12e), los predicados no son solo verbales. También los sustantivos, los adjetivos y las preposiciones pueden tener argumentos, es decir, constituyentes exigidos por su significado léxico. Con escasas excepciones, casi todos los verbos tienen estructura argumental. En cambio, solo un pequeño conjunto de nombres, adjetivos, adverbios o preposiciones exigen semánticamente un argumento que “complete” su significado. Así, de forma similar a como *dos horas* es un argumento de *durar* en *durar dos horas*, cabe pensar que también lo es de *durante* en *durante dos horas*. El predicado de la oración *Silvia decidió no acudir a la boda* (recuérdese que se habla del segundo sentido de *predicado*) es el verbo *decidió*. Sus dos argumentos son *Silvia* y *no acudir a la boda*. El primero designa la persona a la que se atribuye la decisión, y el segundo denota su contenido, en el sentido de ‘aquello que se decide’. En el grupo nominal *la decisión de Silvia de no acudir a la boda* se reconoce también un predicado (de nuevo, en el segundo sentido del término): el sustantivo *decisión*. Este predicado presenta también dos argumentos (*Silvia* y *no acudir a la boda*), cuya participación en lo que se denota es la misma que se pone de manifiesto en la oración correspondiente. Cada uno de estos dos argumentos forma parte de un grupo sintáctico encabezado por una preposición (*de* en ambos casos). Esta preposición constituye una MARCA SINTÁCTICA O MARCA DE FUNCIÓN que los sustantivos suelen exigir para que sus argumentos puedan manifestarse sintácticamente, o —de manera más precisa— constituir funciones sintácticas. Así pues, al argumento resaltado

en la oración *Silvia decidió NO ACUDIR A LA BODA*, le corresponde la función sintáctica de COMPLEMENTO DIRECTO. El mismo argumento se representa como un grupo preposicional en *la decisión de Silvia de no acudir a la boda*, cuya función sintáctica es la de COMPLEMENTO DEL NOMBRE. La relación semántica que se establece entre *decidir* y *no acudir a la boda*, y entre *decisión* y *de no acudir a la boda* es idéntica, en el sentido de que el complemento (sea directo o del nombre) representa en ambos casos aquello que se decide.

**1.12k** Como se vio en los apartados precedentes, los argumentos de un predicado están exigidos por su naturaleza semántica, mientras que la forma en que se manifiestan está, en cambio, determinada por la sintaxis. Dos predicados (*decidir* y *decisión*, en los ejemplos del apartado anterior) pueden presentar una estructura argumental idéntica y divergir en la forma en que sus argumentos se manifiestan sintácticamente, en función de las propiedades gramaticales de los verbos y de los nombres. El hecho de que las funciones sintácticas representen REALIZACIONES GRAMATICALES de los argumentos viene a significar que el concepto de ‘argumento’ es más abarcador que el de ‘función sintáctica’, y se caracteriza en términos semánticos, en lugar de en términos estrictamente sintácticos. La estructura argumental de los predicados debe ser completada con la que aportan las funciones sintácticas, puesto que no es —en sí misma— información de naturaleza formal que sea visible de manera directa en la sintaxis, y también porque esa información combinatoria puede ser variable. Se ilustrará este punto con un ejemplo en el apartado siguiente.

**1.12l** Sabemos que el adjetivo *partidario* exige por su significado dos argumentos: uno está representado por un sustantivo que designe la persona a la que se atribuya esa actitud; el otro, por un grupo preposicional que designe el contenido de la actitud. Ambas realizaciones sintácticas se subrayan en el grupo nominal *un entrenador partidario de hacer jugar a*



toda la plantilla. El segundo segmento subrayado desempeña la función sintáctica de complemento del adjetivo. El primer segmento es el grupo nominal formado en torno al sustantivo *entrenador*. Este grupo podría funcionar como sujeto en otros contextos (*Este entrenador es partidario de hacer jugar a toda la plantilla*), o desempeñar otras funciones en oraciones más complejas (*A este entrenador, no lo creo yo partidario de hacer jugar a toda la plantilla*). Aun así, los argumentos del predicado *partidario* no se ven alterados por ello. Las funciones sintácticas sí pueden, por el contrario, verse alteradas, puesto que dependen de muy diversas marcas formales que la sintaxis exige y, en general, de la estructura gramatical del idioma. Como en el caso de *decisión*, examinado arriba, las propiedades argumentales del adjetivo *partidario* representan el resultado de un proceso de abstracción a partir de su significado. Sus manifestaciones gramaticales son, en cambio, la consecuencia de poner en juego diversas exigencias formales de la sintaxis del español.

**1.12m** En la lingüística moderna, así como en la lógica, se suelen clasificar los predicados por el número de argumentos que exigen. El número de argumentos de un predicado se denomina VALENCIA, tomando prestado un término de la química que hace referencia a la capacidad combinatoria de cada elemento del sistema periódico. Según sus posibilidades combinatorias, los verbos se clasificaban en la tradición gramatical en transitivos, intransitivos, impersonales, etc. En la actualidad se entiende que estas clasificaciones son consecuencia de la valencia de los verbos, que se suelen agrupar en aivalentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes. Los verbos AVALENTES son verbos sin argumentos, como los que designan fenómenos meteorológicos (*amanecer, clarear, llover, nevar*), aunque algunos de ellos se convierten con cierta facilidad en MONOVALENTES (*Los campos amanecieron nevados*), como se explica en los § 41.5k-n. Así pues, los predicados monovalentes son los que tienen un solo argumento, por lo que en lógica y en semántica se suelen llamar PREDICADOS DE UN LUGAR. Pueden ser verbales (*dormir*), adjetivales (*abrupto*) o nominales (*valor*). Se

subrayan sus argumentos únicos, junto con sus marcas preposicionales cuando las requieren, en El niño duerme; Esta carretera es muy abrupta; El valor de la amistad.

**1.12n** Los predicados BIVALENTES O DE DOS LUGARES tienen dos argumentos, exigidos igualmente por su significado. Pueden ser verbales (*decidir, leer*), nominales (*decisión, lectura*) o adjetivales (*partidario, posterior*). En un sentido amplio, adverbios como *después* o preposiciones como *durante* se consideran también predicados de dos lugares. Se entiende que, si el adjetivo *posterior* lo es en *la cena posterior al partido*, también lo ha de ser el adverbio *después* en *Cenamos después del partido*. Se aplica un razonamiento similar a las preposiciones que introducen argumentos. De hecho, esta idea viene a constituir una traducción moderna de una propiedad que se les reconoce repetidamente en la tradición: su naturaleza relacional. Se analiza de manera escueta esta cuestión en el § 29.11.

**1.12ñ** Los predicados TRIVALENTES O DE TRES LUGARES pueden ser también verbales (*entregar*), nominales (*pago*) o adjetivales (*superior*). Sus argumentos se subrayan (junto con sus marcas sintácticas preposicionales, cuando aparecen) en los ejemplos siguientes: El señor ministro entregó los premios ayer a los galardonados en una brillante ceremonia; El equipo visitante fue muy superior al local en todas las jugadas, y en el pago de los atrasos a los pensionistas por el Ministerio de Sanidad. Pueden identificarse asimismo los argumentos sin las marcas que exigen las funciones sintácticas que les corresponden, como en *el pago de [los atrasos] a [los pensionistas] por [el Ministerio de Sanidad]*. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que es particularmente controvertida la cuestión de si los complementos agentes introducidos por la preposición *por* son argumentos o adjuntos. Se considera este problema en los § 39.5k y 41.3l.

**1.12o** Existen muchos desarrollos en la lingüística contemporánea de las llamadas GRAMÁTICAS DE VALENCIAS O DE DEPENDENCIAS. En estos estudios —sintácticos a la vez que lexicológicos— se analiza la estructura argumental de cada predicado, la relación que existe entre las funciones sintácticas y las funciones semánticas que les corresponden, y también la REALIZACIÓN CATEGORIAL de cada uno de estos argumentos (es decir, la forma sintáctica que presentan). Sabemos, por ejemplo, que el complemento directo de *pedir* puede ser nominal (*Pidió una cerveza*) u oracional (*Pidió que le sirvieran una cerveza*), pero el de *dar* (verbo también trivalente) solo admite la primera opción. Así pues, sus argumentos no se manifiestan o se realizan sintácticamente de la misma forma, aunque los dos verbos pertenezcan a la misma clase gramatical, la de los verbos transitivos. En el mismo sentido, el sustantivo *matrimonio* exige —como es esperable— dos argumentos, pero la sintaxis debe especificar que se dice en español *Su matrimonio con Rebeca*, y no *\*Su matrimonio de Rebeca* (se subrayan los dos argumentos de *matrimonio*). En la actualidad se reconoce de forma casi unánime que debería hacerse explícita —en los diccionarios o en las gramáticas— la forma en que se marca la presencia de los argumentos de los predicados, puesto que esta información constituye una parte importante del conocimiento del idioma. La medida en que tales diferencias son o no consecuencia directa del significado de los predicados es una cuestión candente que se estudia desde varios ángulos en la lingüística contemporánea. Algunas de estas diferencias se mantienen idénticas cuando se examinan otras lenguas, pero otras veces se perciben notables divergencias entre ellas en este punto. También estudia la gramática de valencias la obligatoriedad o la opcionalidad de los argumentos de cada predicado, a la que se aludirá brevemente en el apartado que sigue.

**1.12p** No todos los argumentos de un predicado constituyen segmentos OBLIGATORIOS. Se llaman habitualmente ARGUMENTOS IMPLÍCITOS los que quedan o pueden quedar sobrentendidos. El sujeto se omite en español con mucha frecuencia, pero parte de su contenido se recupera a través de la

flexión de persona del verbo, como se explica en los § 33.4 y 33.5. También se omite el sujeto de los infinitivos, unas veces de manera potestativa y otras forzosa, como se expone en los § 26.7a-e. Se omiten en ocasiones los complementos directos, como en *No {adelantes ~ rebases ~ pases} por la derecha*, frente a *Me {adelantó ~ rebasó ~ pasó} por la derecha*. En general, la omisión del objeto directo solo es posible en contextos muy restringidos (*Hace meses que no escribes*) y puede estar determinada por factores discursivos, además de léxicos, como se explica en el § 34.4. También pueden omitirse a veces los complementos indirectos (*Pide lo que quieras*, frente a *Pídeme lo que quieras*), así como los de régimen (*No me convenció*, frente a *No me convenció de eso*). Muchos complementos argumentales del nombre y del adjetivo se pueden omitir también, como se explica en los capítulos correspondientes a estos modificadores (§ 12.10e y 13.17g y ss.). Por lo general, se reconoce que la razón última de que unos verbos sean transitivos (*preparar*) y otros intransitivos (*sonreír*) es semántica. Sin embargo, son muchas las alternancias que se dan entre ellos, los cambios de categoría que se perciben y los argumentos implícitos que se permiten en determinados contextos. Se explican estos contrastes en el capítulo 34.

**1.12q** La gramática tradicional de casi todas las épocas ha destacado la importancia de analizar las manifestaciones gramaticales de la predicación, puesto que son ellas las que permiten reconocer la contribución precisa de cada segmento al mensaje en el que se inserta. Como se ha señalado, las FUNCIONES SINTÁCTICAS representan las formas mediante las que se hacen visibles sintácticamente las relaciones que expresan los argumentos. Así, el SUJETO (capítulo 33) concuerda en español con el verbo en número y persona. En algunas lenguas lo puede hacer también en género, y en otras se identifica con partículas diversas, o bien su legitimación es solo posicional. A los dos sentidos del término *predicado* expuestos en los § 1.12d, e corresponden otros dos sentidos del término SUJETO, relativamente próximos pero no idénticos. En el primero de ellos, *el maestro* es el sujeto del segmento subrayado en *El maestro explicaba la lección a los alumnos*. En

el segundo sentido, *el maestro* es el sujeto del subrayado en *El maestro explicaba la lección a los alumnos*. En el primer caso, *sujeto* se opone a *predicado*; en el segundo se opone a *complemento directo, indirecto*, etc. En la gramática contemporánea se suelen mantener estos dos sentidos tradicionales del término *sujeto*, que —como se ve— no son equivalentes de modo absoluto.

**1.12r** Se ha explicado que cada función sintáctica se caracteriza por la presencia de diversas marcas o exponentes gramaticales. Estas marcas son, fundamentalmente, la concordancia, la posición sintáctica, la presencia de preposiciones y a veces la entonación. Las marcas de función son, por tanto, ÍNDICES formales que permiten reconocerlas. Así, en el caso del sujeto, esa marca es la concordancia con el verbo (*Las nubes se levantan*), pero también la posición que ocupa. En efecto, los rasgos de tercera persona se reconocen en los dos sustantivos que aparecen en las oraciones *La columna tapa el cartel* y *El cartel tapa la columna*. Sin embargo, sabemos que el sujeto de la primera oración es *la columna* y que el de la segunda es *el cartel*. La entonación puede alterar este diagnóstico. Así, el grupo nominal *la columna* podría pronunciarse con fuerte prominencia tonal en la variante *La columna tapa el cartel*, y ser interpretado como objeto directo, en una de las posibles lecturas de esa oración. Estos contextos de FOCALIZACIÓN se analizan en los § 40.1e y 40.4i-o.

**1.12s** Los rasgos de tercera persona que el verbo *tapa* muestra coinciden con los de los dos sustantivos presentes en el ejemplo propuesto *La columna tapa el cartel*. Suele entenderse, sin embargo, que el grupo nominal *el cartel* no concuerda con el verbo *tapa* en esta oración, ya que no está en la posición apropiada para hacerlo. Así pues, la concordancia puede establecerse entre dos unidades una vez que ocupan ciertas posiciones. Desde este punto de vista, que se considera aquí correcto, la CONCORDANCIA

de informaciones morfológicas se distingue de la simple COINCIDENCIA. Como puede verse, el primer concepto está asociado con una posición sintáctica y tiene incidencia gramatical, a diferencia del segundo.

**1.12t** El COMPLEMENTO DIRECTO (capítulo 34) representa otro argumento del verbo que se manifiesta también de diversas formas en distintas lenguas: mediante el caso acusativo en latín y en otras lenguas, y mediante preposiciones o posposiciones en otros idiomas. La marca sintáctica del complemento directo es normalmente la posición que ocupa, ya que — frente a lo que sucede en algunas lenguas— el verbo no concuerda en español con el complemento directo. Como los sustantivos no tienen morfología de caso en español, pero los pronombres personales sí la manifiestan (recuérdese el § 1.8i), la doctrina tradicional recomienda sustituir el complemento directo por un pronombre átono de acusativo (*Leyó el libro* > Lo leyó) como recurso que ponga de manifiesto de forma visible una relación gramatical que el sustantivo no está capacitado para marcar morfológicamente. Esta sustitución (que en ciertos contextos solo es eficaz para los hablantes no leístas ni laístas: § 16.8-10) se examina con más detalle en el § 34.2. También la preposición *a* ante los complementos de persona, y otros que se les asimilan, constituye un indicio de esta función sintáctica, pero el hecho de que su presencia o ausencia esté sujeta a considerable variación en función de diversos factores semánticos y sintácticos (descritos en los § 34.8-10) no hace de ella una marca formal obligatoria.

**1.12u** El concepto de grupo preposicional se explicó en el § 1.11g. La función que desempeña el grupo sintáctico introducido por la preposición recibe tradicionalmente el nombre de TÉRMINO (DE PREPOSICIÓN). Esta etiqueta se extiende, como en los demás casos, al segmento que representa dicha función. Así pues, el término de la preposición *para* en *para tu hermano* es *tu hermano*. Como se señaló en los § 1.11h y 1.12j, las preposiciones se

aproximan a veces a los nombres y a los verbos, en cuanto que aceptan, como ellos, complementos argumentales o asimilados a ellos (*durante las vacaciones*), y se consideran, por tanto, predicados, en el segundo sentido de este concepto. También *con tu ayuda* y *tener tu ayuda* se aproximan en alguna medida desde el punto de vista semántico, aunque la sintaxis interna de esos grupos sea diferente.

**1.12v** Otras muchas veces, en cambio, las preposiciones son marcas de función (en el sentido explicado con anterioridad) y no pueden considerarse categorías próximas a los predicados. Así, *los veraneantes* es un argumento de *llegaron* en *Llegaron los veraneantes*, y también lo es del sustantivo *llegada* en *la llegada de los veraneantes*. La función sintáctica que corresponde al primero es la de sujeto. En el segundo caso se requiere la preposición *de* como marca de función de *los veraneantes*. Junto con este grupo nominal forma, por tanto, un COMPLEMENTO DEL NOMBRE. Tradicionalmente se llamaba a este complemento GENITIVO SUBJETIVO; en esta obra será llamado COMPLEMENTO SUBJETIVO, puesto que —como se recordó arriba— los sustantivos no tienen morfología de caso en español.

**1.12w** El complemento del nombre es un COMPLEMENTO OBJETIVO, en cambio, en *la traducción de la Eneida* (donde la *Eneida* designa lo traducido). Podría recibir —fuera de contexto— cualquiera de las dos interpretaciones en *la elección del ministro*, puesto que esta secuencia es apropiada para designar una situación en la que el ministro elige algo y también para referirse a otra en la que el ministro es elegido. Se explican otros aspectos de estas relaciones en los § 12.11f-h y 36.5d, e, j, k. Cuando el grupo preposicional está requerido o seleccionado por un verbo, un adjetivo o un sustantivo, se dice que desempeña la función de COMPLEMENTO DE RÉGIMEN, como en *la salida de la ciudad* (cf. *Salió de la ciudad*), *apto para el servicio*, o en *Dependía de sus caprichos*. Se dedica a estos complementos el capítulo 36 de esta obra. El sujeto (capítulo 33), el complemento directo

(capítulo 34) y el indirecto (capítulo 35) son funciones oracionales. No lo es siempre, como se ha explicado, la de complemento de régimen (capítulo 36). Las de complemento del nombre (§ 12.8) y la de término de preposición (capítulo 29) tampoco exceden el marco del grupo sintáctico en el que se inscriben.

**1.12x** Existe una serie de CORRESPONDENCIAS entre las funciones sintácticas y las expresiones que pueden desempeñarlas. Así, los sujetos pueden ser nominales (*Le gusta Sara*) u oracionales (*Le gusta hablar con Sara*); los complementos directos también pueden ser nominales (*Dice la verdad*) u oracionales (*Dice que no miente*), pero son preposicionales los que encabeza la preposición *a* (*Vi a tu hermano*), aun cuando la preposición no esté seleccionada por el verbo. Los complementos de régimen son siempre grupos preposicionales. Los complementos adjuntos, y en particular los circunstanciales, pueden estar representados por adverbios o grupos adverbiales (*Caminaba muy lentamente*), por grupos preposicionales (*Caminaba con enorme parsimonia*) y por grupos nominales (*La primavera llega la semana que viene*; *Estudió varios años en Oxford*).

**1.12y** También existe una correspondencia directa entre los argumentos de un predicado y las funciones sintácticas que los hacen visibles formalmente. Así, son funciones sintácticas argumentales el sujeto (*El niño duerme*), el complemento directo (*No despiertes al niño*) o el complemento de régimen preposicional (*No te enojas con el niño*). El complemento indirecto es unas veces argumental (como en *Dale el muñeco al niño*), pero otras veces no lo es (como en *Voy a lavarle los pañales al niño*). Es decir, mientras que el verbo *dar* exige un destinatario como parte esencial de su significado (es, por tanto, un verbo de tres argumentos o trivalente; recuérdese el § 1.12ñ), el verbo *lavar* no lo exige, pero lo admite en las condiciones que se analizan en el § 35.7. Los complementos preposicionales del nombre son también argumentales en muchos casos (*la llegada de la primavera, una carta a los*



Reyes Magos, la descripción del cuadro), pero —como se vio— son adjuntos en otros (la mesa del fondo, la fiesta de la semana pasada). Cabe extender estas diferencias a los complementos de otras categorías.

**1.12z** En esta gramática se añade el atributo (subrayado en *El niño está tranquilo* o en *No pongas nervioso al niño*) al paradigma de funciones sintácticas, como es habitual en la tradición gramatical. No obstante, el hecho de que los atributos se asimilen a los predicados, y no a los argumentos, los distingue marcadamente de las demás funciones sintácticas, como se ha hecho notar en muchas ocasiones en la gramática moderna. Estas cuestiones son examinadas en los § 37.1f, g.

### **1.13 Unidades sintácticas (V). Oraciones y enunciados**

**1.13a** Las ORACIONES son unidades mínimas de predicación, es decir, segmentos que ponen en relación un sujeto con un predicado. El primero suele estar representado por un grupo nominal (*Los pájaros...*) y el segundo por un grupo verbal (*... volaban bajo*), aunque no son estas las únicas opciones. En efecto, son también oracionales, y muestran la misma relación de predicación, las estructuras en las que el predicado, que puede tener o no naturaleza verbal, precede en muchas ocasiones al sujeto, como en las oraciones ABSOLUTAS (*Una vez en casa toda la familia, ...*) y las EXCLAMATIVAS bimembres (*¡Muy interesante el partido de ayer!*), entre otras construcciones similares.

**1.13b** El español, como todas las lenguas románicas a excepción del francés y algunas variedades del portugués, permite omitir el sujeto de las formas personales del verbo, de manera que la información ausente se recupera (parcial o totalmente) a partir de la flexión verbal: *yo canto* o *canto*;

*nosotras llamaremos o llamaremos*. Esta propiedad permite que los grupos verbales así constituidos puedan interpretarse a la vez como oraciones. Así pues, el segmento subrayado en *Dices que canto mal* no es solo un grupo verbal, sino también una oración. Se estudian otras particularidades de la omisión del sujeto en los § 33.4 y 33.5. La ausencia de sujeto en oraciones como *Llueve, Está anocheciendo o Allí se trabaja poco* se analiza en los § 41.5-10. Tradicionalmente se dividen las oraciones en función de tres criterios:

1. La actitud del hablante
2. La naturaleza de su predicado
3. Su dependencia o independencia respecto de otras unidades

En los apartados siguientes se considerará cada uno de esos tres criterios.

**1.13c** Se llama MODALIDAD a la expresión de la ACTITUD DEL HABLANTE en relación con el contenido de los mensajes. El concepto de ‘modalidad’ se corresponde con la noción tradicional de *modus*, que a su vez se oponía a la de *dictum*. Esta última designaba el contenido de los mensajes desprovisto de las marcas (sintácticas, prosódicas, etc.) que corresponden a la primera. Así, a un mismo contenido proposicional como *Luis llegó ayer* pueden corresponder distintas modalidades: la declarativa si se hace una afirmación acerca de algo sucedido (*Luis llegó ayer*); la interrogativa si se trata de información que se ha de confirmar (*¿Luis llegó ayer?*); o la exclamativa si se presenta como causa de alguna reacción emocional (sorpresa, alegría, indignación, etc.: *¡Luis llegó ayer!*). El mismo contenido proposicional podría depender sintácticamente de otro elemento y manifestar la expresión de un deseo, como en *Ojalá Luis hubiera llegado ayer*, o la expresión de un mandato *Le [=‘a Luis’] ordenó llegar ayer*, etc. La noción de modalidad abarca un gran número de fenómenos gramaticales, como se explica en el capítulo 42. Se distinguen por lo general dos tipos de modalidades: las de la ENUNCIACIÓN y las del ENUNCIADO. Se diferenciarán en los apartados siguientes.

**1.13d** Las MODALIDADES DE LA ENUNCIACIÓN son las estructuras a las que corresponden las numerosas expresiones que se usan para saludar, prometer, jurar, felicitar, comprometerse, rechazar, preguntar, ordenar y para realizar otros muchos ACTOS DE HABLA o ACTOS VERBALES. Así, la expresión *Te lo prometo* se diferencia de la expresión *Te lo prometí* en que, enunciada en las circunstancias apropiadas, constituye una promesa, es decir, un tipo determinado de acto de habla. Usada en esas condiciones no es cierta ni falsa (puesto que no constituye la descripción de un estado de cosas), como tampoco lo son las preguntas o las órdenes. La segunda variante (*Te lo prometí*) puede constituir una declaración o una aseveración (y como tal expresa una circunstancia susceptible de ser verdadera o falsa), pero no una promesa. Como puede verse, el verbo elegido es uno de los factores que deben tenerse en cuenta, pero también el tiempo verbal, entre otros que se examinan en el capítulo 42.

**1.13e** Las estructuras sintácticas que dan forma específica a las modalidades de la enunciación son la interrogativa, la exclamativa y la imperativa, además de la declarativa. No obstante, las modalidades de la enunciación no están siempre ligadas a una forma sintáctica concreta. También las manifestaciones formales de las MODALIDADES DEL ENUNCIADO, la expresión de la necesidad, de la posibilidad o de la obligación, entre otras, son muy diversas. Se cuentan entre ellas ciertos valores de la flexión verbal (en particular el subjuntivo) y algunos verbos auxiliares (*poder, deber, etc.*). En los § 30.10a-i y 30.11e-g se explica que unos adverbios aportan informaciones modales relativas a la enunciación, es decir, al acto verbal mismo (*Francamente, no entiendo tus razones*), mientras que otros aportan cierta información que se predica de la proposición a la que modifican (*Posiblemente, las causas no se conocerán nunca*).

**1.13f** Existe cierto acuerdo en el hecho de que las palabras, los grupos de palabras y las oraciones pueden constituir ENUNCIADOS por sí solos si se dan las condiciones formales, contextuales y discursivas apropiadas. Los enunciados no son, por tanto, unidades necesariamente oracionales. Así, la expresión *No a la guerra* es un enunciado, puesto que constituye una unidad de sentido, aunque carezca de verbo, y posee propiedades entonativas distintivas. El enunciado, entendido como la unidad mínima de comunicación, puede estar representado por una oración, pero también puede estar formado por muy diversas expresiones —a menudo exclamativas— que, pese a no ser oracionales, expresan contenidos modales similares a los que las oraciones ponen de manifiesto. Así, la secuencia *¡Enhorabuena!* no es una oración, sino una interjección (§ 32.1c), pero coincide con *¡Te felicito!* en que constituye un tipo de enunciado y da lugar a un tipo de acto verbal muy similar.

**1.13g** Las expresiones *¡De acuerdo!* o *¡Trato hecho!* pueden constituir enunciados similares al que permite la forma oracional *Acepto*. También la oración *¡Quiera Dios!* expresa un contenido casi equivalente al de *¡Ojalá!* Son asimismo enunciados otros muchos grupos sintácticos exclamativos, sean nominales (*¡Mi cartera!*), adjetivales (*¡Muy bueno!*), adverbiales (*¡Más deprisa!*), preposicionales (*¡Más a la izquierda!*) o de otro tipo. Constituyen también enunciados las expresiones vocativas (Juan, *¿Tú qué harías?*), así como las respuestas a las preguntas (*—¿A qué hora llegas? — A las cuatro*) y ciertas réplicas a afirmaciones previas (*A las cuatro y diez*, usada como réplica que corrige la afirmación previa *Creo que el tren sale a las cuatro*). Para interpretar muchas de estas secuencias es necesario poner en relación el fragmento que constituye el enunciado con el texto que lo precede, o bien con la situación discursiva que permita suplir la información omitida. Se analizan estas cuestiones en los capítulos 40 y 42.

**1.13h** Atendiendo a la actitud del hablante, las oraciones se dividen en los estudios gramaticales en DECLARATIVAS (*Está lloviendo*), INTERROGATIVAS (*¿Qué hora es?*), EXCLAMATIVAS (*¡Qué coche te has comprado!*), IMPERATIVAS, llamadas también EXHORTATIVAS (*No te muevas de donde estás*), DUBITATIVAS (*Quizá tengas razón*) y OPTATIVAS o DESIDERATIVAS (*¡Que llueva!*). Se ha señalado en varias ocasiones que esta clasificación tradicional requiere algunas matizaciones. Por una parte, solo parece recoger algunos tipos de modalidad: da cabida a la expresión de la duda, pero no a la de la posibilidad, la seguridad, la obligación, la contingencia, etc. Por otra, no relaciona de modo adecuado las oraciones con las expresiones interjectivas que aportan esas mismas significaciones (recuérdese que *¡Quiera Dios!* es una oración, pero *¡Ojalá!* es una interjección). Tampoco da cabida a la noción de ‘acto de habla’, ya introducida. De hecho, la oración *Te lo prometo*, mencionada en el § 1.13d, no encaja apropiadamente en ninguno de los tipos que se acaban de mencionar. Se trata, en efecto, de un enunciado con valor REALIZATIVO (se usa también a veces el término PERFORMATIVO), ya que su empleo en las condiciones contextuales apropiadas permite que se realice una promesa. Lo mismo cabe decir de la expresión *Los declaro marido y mujer*, que no es un enunciado declarativo (a diferencia de *Está lloviendo*), sino que constituye otro tipo de acto verbal paralelo a la promesa. La clasificación inicial debe ser asimismo completada para dar cabida a los denominados ACTOS VERBALES INDIRECTOS (§ 42.2j). En efecto, con una oración aseverativa se puede manifestar una sensación de dolor (*Me duele la cabeza*); con una pregunta se puede ordenar algo con rudeza (*¿Le importaría callarse?*); con una oración imperativa se puede manifestar un deseo (*Cuédate mucho*). Todas estas variaciones en la interpretación de los contenidos modales, junto con otras semejantes, entran de lleno en el ámbito de la pragmática lingüística. Se analizan en el capítulo 42.

**1.13i** Los especialistas en la pragmática y en la gramática del discurso no comparten una única tipología de los actos verbales. Son, fundamentalmente, factores sintácticos los que apoyan la separación de los

cuatro TIPOS DE ENUNCIADOS básicos (declarativos, interrogativos, exclamativos e imperativos) que se suelen distinguir (§ 42.2). Los demás tipos de actos verbales se reconocen también como enunciados, al igual que los que forman las interjecciones y otros grupos sintácticos, como se señaló arriba, pero no están caracterizados por propiedades sintácticas distintivas tan marcadas como las que estos cuatro tipos de enunciados ponen de manifiesto.

**1.13j** El segundo de los tres criterios mencionados en el § 1.13b para clasificar las oraciones es la NATURALEZA DEL PREDICADO. Es habitual en la tradición extender a las oraciones ciertas propiedades sintácticas del verbo con el que se construyen. De acuerdo con este criterio clásico, que se acepta aquí, las oraciones suelen dividirse en TRANSITIVAS (*Los pájaros sobrevuelan los campos*), INTRANSITIVAS (*Su segundo hijo nació ayer*) y COPULATIVAS (*El día está fresco*). Las primeras se forman con verbos transitivos; las segundas, con intransitivos, y las terceras, con verbos copulativos. Algunos gramáticos entienden que es posible reducir las copulativas a las intransitivas, puesto que los verbos copulativos no tienen complemento directo. Se añaden a veces otras clases a este paradigma, pero suele aceptarse que esos nuevos grupos establecen en realidad subdivisiones de los anteriores, o bien que introducen clases formadas con criterios que se cruzan con los señalados. Así, las oraciones PASIVAS (*El escándalo fue difundido por la prensa*) se pueden asimilar a las intransitivas y, en parte —piensan algunos gramáticos—, también a las copulativas, como se explica en el § 27.8e. Es importante resaltar que el análisis de los tipos de oraciones en función de la naturaleza del predicado se convierte a menudo en el estudio del predicado mismo. Así, los verbos que se construyen con complementos de régimen pueden ser intransitivos (*Confío en ti*) o transitivos (*Te invito a cenar*). La necesaria distinción entre unos y otros no afecta a la clasificación oracional, pero es pertinente para el análisis de las clases de predicados verbales que se distinguen en español.

**1.13k** Algunos gramáticos tradicionales añadían al paradigma de los tipos de oraciones que se distinguen en función de la naturaleza del predicado las oraciones REFLEXIVAS. No obstante, estas oraciones pueden ser transitivas (*Se cuida a sí mismo*), intransitivas (*Solo confía en sí mismo*) y copulativas (*Siempre es igual a sí mismo*), en lo que coinciden con las recíprocas. Así pues, no constituyen una clase distinta, sino clasificaciones cruzadas de los tipos anteriores. En general, predomina en la actualidad la opinión de que las propiedades específicas de algunos componentes de las oraciones no determinan necesariamente TIPOS ORACIONALES: la presencia de una negación, la ausencia de un sujeto léxico o la de un complemento directo, la relación entre un pronombre y su antecedente, la presencia de un cuantificador comparativo, etc., son sin duda rasgos sintácticos relevantes, y deben analizarse de manera exhaustiva en relación con los demás componentes de esas estructuras. Sin embargo, no constituyen características gramaticales que hayan de definir de manera obligatoria un PARADIGMA ORACIONAL.

**1.13l** El tercer criterio mencionado en el § 1.13b es la DEPENDENCIA o INDEPENDENCIA sintáctica de las oraciones. Las ORACIONES SIMPLES establecen una relación predicativa, es decir, ponen en conexión un sujeto con un predicado, siempre que no contengan otras oraciones que ocupen alguno de sus argumentos o modifiquen a alguno de sus componentes (§ 1.13n y ss.). Se llaman ORACIONES SUBORDINADAS las que dependen de alguna otra categoría a la que complementan o modifican. Estas oraciones desempeñan alguna función dentro del grupo sintáctico que constituyen junto con la categoría sobre la que inciden. El concepto de ‘oración subordinada’ se oponía tradicionalmente al de ‘oración principal’. Esta oposición es correcta si se entiende que las oraciones subordinadas se hallan INSERTADAS o INCRUSTADAS en las principales (bajo latín *subordinare* ‘colocar debajo’), pero no tanto si ambos segmentos se consideran concatenados, como se daba a entender en algunos análisis clásicos. Así, la oración principal en *Ella dijo [que no estaba de acuerdo]* no es el segmento *ella dijo* (que no constituye por sí solo ninguna oración, ya que está

incompleto), sino toda la secuencia que aparece en cursiva. El segmento entre corchetes constituye la oración subordinada, que se interpreta, por tanto, como una parte de ella. Se encontrarán otras consideraciones sobre esta distinción en el § 43.1b.

**1.13m** La relación de SUBORDINACIÓN se opone a la de COORDINACIÓN. En la actualidad se entiende que la relación sintáctica que existe entre el verbo y su COMPLEMENTO es la misma en *Lamento que las cosas estén así* que en *Lamento la situación*, aun cuando tradicionalmente se entendía que la oración que encabeza *que* estaba ‘subordinada’, mientras que esa noción no se aplicaba al grupo nominal *la situación*. Las construcciones coordinadas se dividen en función de las conjunciones coordinantes con las que se forman: copulativas (*y*, *e*), disyuntivas (*o*, *u*, *ni*) y distributivas (*ora... ora...*, *ya... ya...*, etc.). Todas ellas se analizan en el capítulo 31. En sentido estricto, ni la subordinación ni la coordinación expresan relaciones exclusivas de las oraciones. Así, la lengua admite la coordinación de muy diversos segmentos, entre otros los formados por verbos (*comprar y vender automóviles*), por grupos verbales (*comprar motos y vender automóviles*) y por oraciones (*Uno compraba motos y el otro vendía automóviles*), entre otros grupos sintácticos que se analizan en los § 31.4 y 31.5. La conjunción *pero* coordina los dos grupos verbales marcados en *José [estaba enfermo], pero [no perdía su buen humor]*, y la conjunción *ni* coordina los dos grupos preposicionales marcados en *No tengo interés en hablar de nadie ni con nadie* (Díaz Vargas, *Ejecución*).

**1.13n** La característica más notable de la clasificación tradicional de las oraciones en función del tercer punto de vista introducido en el § 1.13b es el hecho de que se basa en un criterio FUNCIONAL, lo que contrasta con la clasificación CATEGORIAL de los grupos sintácticos (nominal, adjetival, verbal, etc.) presentada antes. Así pues, un grupo nominal es el que se constituye en torno a un nombre, pero una subordinada sustantiva no es la



que se constituye en torno a un sustantivo, sino la que funciona sintácticamente como los sustantivos o los grupos nominales. Las oraciones subordinadas se dividen en la tradición gramatical en tres grupos: SUSTANTIVAS, ADJETIVAS O DE RELATIVO y ADVERBIALES O CIRCUNSTANCIALES. He aquí algunos ejemplos de cada uno de estos tres grupos (se subrayan las oraciones subordinadas):

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS: *Mencionó que llegaría hoy; Prometo estudiarme la lección; Dime cómo te va.*

SUBORDINADAS ADJETIVAS O DE RELATIVO: *el color que te gusta, las personas a las que me refiero, nada que decir.*

SUBORDINADAS ADVERBIALES O CIRCUNSTANCIALES: *Aunque no te lo creas, me gusta la música que oyes; Si quieres, te espero; Este autor escribe como a mí me gustaría escribir.*

Se harán algunas precisiones sobre los tres grupos en los apartados que siguen.

**1.13ñ** Algunos gramáticos de nuestra tradición evitan el término *oración subordinada* y lo sustituyen por *proposición subordinada*. No se adopta aquí esta opción terminológica porque en la semántica contemporánea es de uso general el término *proposición* (o el adjetivo *proposicional*) para aludir al aporte semántico de las oraciones, en particular al contenido (hechos, juicios, etc.) que se puede expresar mediante la relación «sujeto–predicado». Se denomina tradicionalmente ORACIÓN COMPUESTA la que contiene una o varias subordinadas de cualquiera de los tipos mencionados en el apartado precedente. El concepto de oración compuesta se extiende también, en la mayoría de estudios, a las oraciones formadas por coordinación de otras, como en *Tamara se lo contó a Sara y ella le aconsejó que no se preocupara* (Grandes, Aires). La coordinación de oraciones se analiza en el § 31.5. Los límites entre coordinación y subordinación son particularmente escurridizos en el caso de las oraciones ilativas, como se explica en los § 46.11b-h.

**1.13o** Las subordinadas sustantivas se denominan también ARGUMENTALES porque, con escasas excepciones (como en el texto de A. Carpentier citado en el § 1.13r), son las únicas que constituyen argumentos de algún predicado. Admiten varias subdivisiones, que se especifican en el capítulo 43. El segundo grupo corresponde a las oraciones de relativo, más exactamente a las oraciones de relativo con antecedente expreso, ya que las relativas con antecedente implícito, o relativas libres, se asimilan a los grupos nominales, adverbiales o preposicionales (*quien usted señale* ‘la persona que usted señale’; *donde te gusta* ‘allí donde te gusta’; *cuando se ponga el sol* ‘en el momento en que se ponga el sol’, etc.), tal como se explicó en el § 1.9w y se muestra más detenidamente en los § 22.2f y 44.7. Nótese que el término *oración subordinada de relativo* alude a la forma en la que la oración está construida, ya que una oración de relativo es, en efecto, la que contiene un relativo. Por el contrario, el término *subordinada adjetiva* alude a la función sintáctica que la oración desempeña, similar a la de los adjetivos. Las oraciones de relativo con antecedente expreso se forman con pronombres relativos (*que en el libro que estoy leyendo*), adverbios relativos (*donde en la casa donde vivo*) o determinantes relativos (*cuyo en el texto cuyo autor pretendo identificar*).

**1.13p** El tercer grupo de oraciones subordinadas, las ADVERBIALES O CIRCUNSTANCIALES, es el más polémico de los tres, hasta el punto de que son raras las gramáticas modernas que les dan cabida como unidades del análisis sintáctico. Coincidiendo con esa tendencia general, en esta obra se usa el término *oración subordinada adverbial* de manera muy restringida, tal como se explicará en los apartados siguientes. Conviene resaltar que la distinción tradicional entre estas tres clases de subordinadas se apoya en una equivalencia o correspondencia aproximada entre las categorías y las funciones. Como se señaló, las subordinadas sustantivas ejercen las funciones características de los sustantivos o los grupos nominales: *Mencionó {que llegaron ~ su llegada}*. Las oraciones de relativo (con antecedente expreso) funcionan como modificadores nominales, al igual que los adjetivos: *el alumno {que muestra mayor inteligencia ~ más*

*inteligente*}, pero no comparten ciertas funciones con ellos, ni tampoco algunas posiciones. No son, por ejemplo, atributos, a diferencia de los adjetivos: *Este alumno es {muy inteligente ~ \*que muestra gran inteligencia}*. Aunque esta asimetría se suele considerar consecuencia directa de la falta de contigüidad entre el relativo y su antecedente, la ausencia de contigüidad se registra excepcionalmente en algunas relativas que ejercen la función de complemento predicativo, como en *Los hay que tienen mucha suerte*, o en otras en las que la relativa aparece al final de la oración compuesta, como en *Se presentó un hombre en la radio que decía haber encontrado el manuscrito*. Se analizarán estas oraciones en los § 37.4i-l y 44.1p-q.

**1.13q** Los problemas principales que se reconocen en la actualidad en la noción tradicional de subordinación adverbial son, fundamentalmente, tres. El primero es el hecho de que el paralelismo con los adverbios en los que se basa esa denominación es inexacto y puede estar forzado. El segundo se fundamenta en que la clase de las subordinadas adverbiales da lugar a cruces, solapamientos o traslapes con otras clases de oraciones. El tercero alude a la estructura interna de las llamadas *subordinadas adverbiales*. Se analizará cada uno de estos tres problemas en los apartados siguientes.

**1.13r** Ilustra el primero de los problemas mencionados el hecho de que no existan adverbios que puedan sustituir a las oraciones finales, concesivas, causales, etc. Resulta, por tanto, muy marcado el contraste con las subordinadas sustantivas y con las adjetivas. La sustitución del término *adverbial* por *circunstancial*, que se prefiere a veces, tampoco resulta transparente, ya que las prótasis condicionales o concesivas no son complementos circunstanciales (§ 47.1f). Estos segmentos oracionales, llamados INORDINADOS por algunos gramáticos, participan en estructuras bimembres (denominadas en la gramática tradicional *períodos*, como ya se señaló), pero no constituyen complementos circunstanciales de condición o

de concesión. Estos mismos segmentos pueden admitir ocasionalmente otras funciones. Así, la oración condicional que se subraya en el siguiente fragmento ejerce la función de término de preposición: *Otros mendigos habían agitado furiosamente los muñones, mostrando todo el patrimonio de llagas y miserias, por si se trataba de algún embajador de ultramar* (Carpentier, *Reino*). Se estudian con detalle las características semánticas de las oraciones condicionales y concesivas en el capítulo 47.

**1.13s** El segundo de los problemas que plantea el concepto de ‘subordinación adverbial’ es, como se ha señalado, el hecho de que constituye un tipo sintáctico que se cruza o se traslapa con otras clasificaciones oracionales. En efecto, las oraciones de relativo contienen pronombres o adverbios relativos, como se ha explicado. La presencia del adverbio relativo *donde* en *El libro está donde te dije* lleva a analizar la oración subrayada como un tipo de subordinada relativa (§ 22.8), concretamente una relativa sin antecedente expreso (cf. ... *en el lugar que te dije*). A la vez, esta oración puede sustituirse por un adverbio (*allí*), por lo que constituye una subordinada adverbial. El mismo problema se plantea en el ejemplo, ya introducido, *Este autor escribe como a mí me gustaría escribir*. La presencia del adverbio relativo *como* asimila el segmento subrayado a las relativas sin antecedente expreso (cf. ... *del modo como a mí me gustaría escribir*), pero la oración admite sustitutos adverbiales y constituye un complemento circunstancial de modo o manera, por lo que se considera tradicionalmente una subordinada adverbial. Algunos gramáticos introducen la distinción entre subordinadas adverbiales PROPIAS (las que admiten sustitutos adverbiales) e IMPROPIAS (las que carecen de ellos), pero las primeras se asimilan a las relativas adverbiales sin antecedente expreso, por lo que la distinción no resuelve el problema del traslape o el solapamiento de tipos oracionales que se acaba de exponer.

**1.13t** El tercer problema, relativo a la segmentación de estas oraciones, concita menor consenso que los dos anteriores, ya que, en sentido estricto, no se aplica solo a las subordinadas adverbiales. En efecto, la oración condicional *si Julia llama* consta de dos segmentos: *[si] [Julia llama]*. Se establecen particiones binarias en otras muchas construcciones similares encabezadas por conjunciones o locuciones conjuntivas subordinantes. Piensan hoy muchos gramáticos que, si se aplica la etiqueta *oración* al segundo de estos dos segmentos, resulta inadecuado aplicarla también a la construcción formada por los dos, ya que en ese caso se estaría empleando el término *oración* con varios sentidos a la vez. Esta crítica, que se dirige a la estructura interna de las subordinadas adverbiales, se puede extender a las sustantivas, en las que se da una partición igualmente binaria: *Pensó [[que] [Iván llegaría hoy]]*. Así pues, desde el punto de vista de su constitución interna —continúa el argumento—, los tipos sintácticos a los que se hace referencia no presentan la estructura «sujeto + predicado», sino más bien «conjunción subordinante + oración». Serían, por tanto, más propiamente *grupos conjuntivos de término oracional*, por oposición a los que poseen término nominal (§ 1.11i).

**1.13u** A pesar de que la crítica que se acaba de resumir no carece de fundamento, se emplea aquí el término *oración* en los varios sentidos que tiene en la tradición gramatical, sin que ello implique que todos los tipos de oraciones posean la misma estructura interna. Se usan los términos tradicionales *subordinada sustantiva* y *subordinada adjetiva o de relativo*. Se empleará el término *subordinación adverbial* cuando se desee recordar su contenido tradicional o se desee abarcar por entero el grupo que corresponde a estas oraciones en la tradición gramatical hispánica. También se aplicará el término *subordinada adverbial* a las oraciones subordinadas de gerundio, como en *Salió de la casa dando un portazo*. Estas oraciones son, en cierta forma, paralelas a las subordinadas sustantivas de infinitivo, y pueden adquirir diversos significados (causales, modales, condicionales, etc.) en función de varios factores que se analizan en el capítulo 27. Se empleará el término *grupo conjuntivo* en los casos en los que resulte

imprescindible referirse a la estructura interna de esos segmentos. En cuanto que esta obra es descriptiva y normativa, pero no teórica, se evita entrar en la valoración de cada uno de los argumentos que se han aducido en la considerable polémica suscitada entre los gramáticos modernos en torno a las cuestiones mencionadas, en particular los referidos al conflicto entre *estructura y función* que surge cuando se examina con cierto detalle la noción de ‘subordinación adverbial’. En muchos casos se usará el término —deliberadamente vago— CONSTRUCCIÓN, sobre todo cuando las propiedades de esos tipos oracionales puedan describirse sin precisar la segmentación que les corresponde. Esta simplificación obedece a razones didácticas, y no implica que se ignoren o se minusvaloren los problemas sintácticos que subyacen a todas estas etiquetas, ni tampoco las opciones que se manejan en las teorías gramaticales contemporáneas.

# Morfología

---

## 2 El género

---

2.1 Definición. Clases de género. Sus características fundamentales

2.2 El género no marcado. Empleo genérico del masculino

2.3 Marcas de género

2.4 Sustantivos comunes y ambiguos en cuanto al género. Consecuencias sintácticas de la distinción

2.5 Características de los sustantivos comunes en cuanto al género según su terminación

2.6 Moción genérica y sustantivos comunes en cuanto al género. Profesiones, títulos y actividades

2.7 Otros sustantivos comunes en cuanto al género. Usos figurados y atributos nominales

2.8 Sustantivos ambiguos en cuanto al género

2.9 Los sustantivos epicenos. Alternancias con otras clases de nombres

2.10 El género de los sustantivos que designan seres inanimados

---

**2.1 Definición. Clases de género. Sus características fundamentales**



**2.1a** El género es una propiedad de los nombres y de los pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y, a veces, con otras clases de palabras (§ 13.5, 14.2, 15.1a, 16.2, 17.2, 18.1e, k, 19.2, 21.1f, 22.1d y 27.10). Estas voces reproducen los rasgos de género de los sustantivos o de los pronombres, como se observa en estos ejemplos:

*la* [artículo femenino] *mesa* [sustantivo femenino] *pequeña* [adjetivo femenino]; *Ella* [pronombre femenino] *es muy simpática* [adjetivo femenino]; *este* [demostrativo masculino] *cuarto* [numeral masculino] *capítulo* [sustantivo masculino]; *Los* [artículo masculino] *libros* [sustantivo masculino] *eran suyos* [posesivo masculino].

**2.1b** Con muchos sustantivos que designan seres animados (llamados comúnmente *sustantivos animados*), el género sirve para diferenciar el sexo del referente (*alcalde/alcaldesa; gato/gata; niño/niña; presidente/presidenta; profesor/profesora*). Aun así, a algunos sustantivos que designan seres sexuados les corresponde más de un género (§ 2.4a y ss.), mientras que otras veces las diferencias de sexo entre personas o animales no se ven reflejadas en el género de los sustantivos que los designan (§ 2.9). Los rasgos de género del sustantivo se extienden al grupo nominal que constituye. De esta forma, el adjetivo *pequeña* en *La mesa del comedor era pequeña* concuerda con el sustantivo *mesa* y, por extensión, con todo el grupo nominal que se subraya. El sustantivo no es por sí solo el sujeto de la oración, pero impone su género a dicho grupo, como pone de manifiesto el género del adjetivo *pequeña*. La concordancia de género no es opcional en español. Sobre la discordancia que se observa entre el género del sustantivo y el del grupo nominal en *Su excelsa majestad quedará satisfecho*, véase el § 2.6i; sobre la discordancia observada en *Buenos Aires estaba preciosa*, véanse los § 2.10g y ss. Para la concordancia de género de los sujetos tácitos, como en *Estoy {enfermo ~ enferma}*, véanse los § 2.1k y 37.6.

**2.1c** Atendiendo al género, los sustantivos se clasifican en MASCULINOS y FEMENINOS. Como se ha explicado, este rasgo gramatical lleva a los determinantes y a los adjetivos a concordar con los sustantivos. Aunque existen algunas tendencias objetivas, que se analizarán en este capítulo, la terminación de los nombres no condiciona de forma necesaria su género. Por ejemplo, los sustantivos *césped* y *pared* son, respectivamente, masculino y femenino, a pesar de que comparten la misma terminación. Se dice, por tanto, *el césped húmedo* y *la pared blanca*. Los sustantivos no pueden tener en español género NEUTRO, frente a lo que sucede en otros muchos idiomas. Sí pueden ser neutros en nuestra lengua los demostrativos (*esto, eso, aquello*), los cuantificadores (*tanto, cuanto, mucho, poco*), los artículos (*lo*) y los pronombres personales (*ello, lo*). Véanse, sobre esta cuestión, los § 14.9, 14.10, 16.2, 17.2, y 19.4. El género en que aparecen los modificadores o complementos adjetivales de estos elementos neutros no se diferencia morfológicamente del masculino:

Pues yo te digo que eso es imbécil y monstruoso (Baroja, *Aurora*); Al analizar minuciosamente los recónditos elementos primordiales de su pasión, hallaba mucho bueno y mucho malo (Longares, *Corsé*); Cuando estos salieron al escenario, aquello fue asombroso (*País* [Esp.] 28/9/1977); Todo ello era falso, como luego se demostró (Semprún, *Federico Sánchez*); Esto es solamente cierto para las guerras de conquista (Madero, *Sucesión*).

**2.1d** Las oraciones carecen de género, pero los pronombres que se refieren a ellas son neutros, como en —¿Dijo que llamaría? —No, no dijo eso; en *Aseguró que ella era la responsable, pero yo no lo creí*, o en *Usted es un caballero, lo supe desde la primera vez que lo vi* (Muñoz Molina, *Invierno*). Sobre esa forma de concordancia, véanse también los § 13.5n, 14.10, 16.2, 17.6 y 19.4. El que los sustantivos no tengan género neutro y el que ningún adjetivo posea formas particulares para concordar de esta manera con los pronombres son factores que llevan a pensar que el neutro no es propiamente un tercer género del español, equiparable a los otros dos, sino más bien el exponente de una clase gramatical de palabras que designan

ciertas nociones abstractas. Sobre las varias interpretaciones que admiten los grupos sintácticos formados con artículos neutros, véanse los § 14.9 y 14.10. Sobre el llamado NEUTRO DE MATERIA, véase el § 12.2ñ.

**2.1e** No existe discordancia de género en secuencias como *el alma dormida* o *el agua embalsada*. Como se explica en el § 14.2, la presencia de la forma *el* del artículo con sustantivos femeninos que comienzan con /a/ tónica obedece a razones morfofonológicas. No obstante, muchos hablantes tienden a identificar la variante femenina *el* del artículo determinado con la forma homónima correspondiente al masculino singular. Tal asimilación desencadena, por analogía, la tendencia a convertir en masculinos otros determinantes y adjetivos que preceden al sustantivo. Se trata de secuencias como *este hacha*, *ese aria*, *el otro ave*, *todo el hambre*, *poco agua*, *el primer aula*, *el mismo arma* y otras análogas que se estudian en los § 14.2, 15.1c, 17.2c, 19.5h-i y 19.7c. Pese a que estos usos se han extendido mucho en los últimos tiempos y se documentan con cierta frecuencia en los textos, no se consideran correctos, puesto que se producen como consecuencia de una confusión en la concordancia de género. Lo adecuado es, por tanto, *esta hacha*, *esa aria*, *la otra ave*, *toda el hambre*, *poca agua*, *la primera aula*, *la misma arma*. Sobre alternancias como *todo África/toda África* o *todo Sevilla/toda Sevilla*, véanse los § 2.10g y ss.

**2.1f** Se ha aducido ocasionalmente que, al ser el artículo determinado uno de los componentes que dieron lugar al demostrativo *aquel*, combinaciones como *aquel aula* o *aquel ave* tendrían mayor justificación histórica que las que se acaban de mencionar. Es cierto que los testimonios que se ajustan a esta pauta son más numerosos en todas las épocas que los que corresponden a esas combinaciones con los demostrativos *ese* o *este*:

¡Oh bella Galatea, más süave / que los claveles que troncó la Aurora; / blanca más que las plumas de aquel ave / que dulce muere y en las aguas mora [...]! (Góngora, *Polifemo*); Agachó la cabeza y bebió de aquel agua creyendo que se bebía a sí misma (Ferrero, *Opium*); Aquel ala del edificio solo albergaba oficinas vacías a esa hora de la madrugada (Chaviano, *Casa*).

Aun así, también aquí se prefieren en el español de hoy las variantes en femenino (*aquella ave, aquella agua, aquella ala*). Para la combinación del artículo indeterminado *un* y de los cuantificadores indefinidos *algún* y *ningún* con los nombres femeninos que comienzan con /a/ tónica, véanse los § 15.1c y 19.5h-i.

**2.1g** Como se ha señalado, el género gramatical aporta información semántica con los sustantivos que designan seres animados, ya que suele diferenciar el sexo que les corresponde. La lengua emplea distintos procedimientos para indicar estas diferencias. Muchos sustantivos marcan el género añadiendo un morfema a la raíz (§ 2.3), como en *gato/gata, duque/duquesa* o *poeta/poetisa* (sobre este último par, véase el § 2.5e). En cambio otros, llamados HETERÓNIMOS, utilizan radicales diferentes, como en *toro/vaca, yerno/nuera, caballo/yegua*, etc. Ciertos sustantivos —los llamados COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO— no experimentan cambios en su forma y hacen explícito su género indirectamente, es decir, mediante los determinantes o los adjetivos que los acompañan: *el artista/la artista; profesionales destacados/profesionales destacadas; este testigo/esta testigo*. Se llaman SUSTANTIVOS AMBIGUOS EN CUANTO AL GÉNERO los que pueden aparecer en masculino o femenino designando en ambos casos la misma entidad, generalmente inanimada, como en *el mar/la mar* o *el tizne/la tizne*. Se analizarán en los § 2.4g y ss. y 2.8.

**2.1h** Se denominan NOMBRES EPICENOS los sustantivos que se refieren a personas o animales mediante un único género gramatical, sea este masculino (*el personaje, el rinoceronte, el vástago*) o femenino (*la lechuza, la persona, la víctima*). Muchos nombres epicenos que designan animales y plantas pueden ser modificados por los términos *macho* y *hembra*, que especifican en cada caso el sexo que corresponde a la entidad designada: *la avispa {macho ~ hembra}; el hipopótamo {macho ~ hembra}; el espárrago {macho ~ hembra}; el ombú {macho ~ hembra}*. Los que denotan seres

humanos no admiten, en cambio, esta construcción: *\*la víctima {macho ~ hembra}*; *\*el personaje {macho ~ hembra}*. Cuando es necesario especificar el sexo del referente, se prefiere emplear los términos *masculino* y *femenino*, como en los textos siguientes:

Sin embargo, la adaptación cinematográfica modifica sustancialmente el carácter de ese personaje femenino (Paranaguá, *Ripstein*); En la contraportada del álbum está la foto de un chico desmayado con la cara besuqueada, otra víctima masculina de las roqueras (*País* [Esp.] 2/2/1986).

También se usan en estos contextos *varón* o *mujer*, como en *el personaje varón de la comedia*. Se analizarán los nombres epicenos en el § 2.9.

2.1i Si bien son relativamente numerosos los sustantivos epicenos y los comunes en cuanto al género —a veces con oscilaciones en su consideración gramatical, como se verá en los § 2.7a y 2.8a—, son, en cambio, raros los nombres de persona cuyo género no se corresponde con el sexo del individuo que designan. Es lo que sucede con el sustantivo *marimacho*, que, siendo masculino, designa coloquialmente, como señala el *DRAE*, a la mujer que por su corpulencia o acciones parece hombre: *A esta chica su padre nos la va a convertir en un marimacho* (Muñoz Molina, *Sefarad*). Aun así, se registra el sustantivo *marimacha*, que se usa en México y en otros países, y también se atestigua *marimacho* empleado como femenino, como en el siguiente ejemplo: *Después de rodar la comedia gay [...] en la que es una marimacho escritora de “best sellers”* (*Mundo* [Esp.] 15/3/1996). De forma paralela, la mayor parte de los llamados ADJETIVOS DE DOS TERMINACIONES (§ 13.5e: *pequeño/pequeña*) muestran la alternancia *-o/-a*, lo que no impide que algunos adjetivos DE UNA SOLA TERMINACIÓN puedan acabar en vocal, como sucede con *belga*.

2.1j Las diferencias léxicas a las que se acaba de aludir son independientes del hecho de que muchos nombres que expresan atributos de los individuos no concuerden en género con el grupo nominal del que se predicán. Así, en

*Greta Garbo es un mito del cine*, no hay concordancia de género entre el sustantivo *mito* y el nombre propio *Greta Garbo*, a diferencia de lo que sucede en *Greta Garbo es una actriz mítica*, donde la hay entre el sustantivo *actriz* y ese mismo nombre. Se retomará esta cuestión en los § 37.6a, b. Tampoco el género de los nombres colectivos guarda relación directa con el sexo de los integrantes de las realidades designadas, como muestran con claridad los nombres colectivos que se refieren a agrupaciones diversas: *la comisión* (femenino) frente a *el comité* (masculino); *el ganado* (masculino) frente a *la jauría* (femenino), etc. En algunos casos, el género del nombre colectivo se contrapone al que habitualmente poseen los integrantes de las agrupaciones correspondientes: *el mujerío*, *el harén*, *la torada*.

**2.1k** Como se ha señalado, los adjetivos concuerdan en género y número con el sustantivo del que se predicán o sobre el que inciden: *gato negro*, *gata negra*, *gatos negros*, *gatas negras*. La concordancia es independiente de la función sintáctica que corresponda al adjetivo. Concuerdan, pues, con los sustantivos los adjetivos que los modifican (*ojos melancólicos y profundos*; *las tranquilas tardes soleadas sanjuaninas*) y también los que funcionan como atributos o predicativos (*La tarde estaba soleada*). Esta generalización se extiende a las oraciones que poseen sujetos tácitos, cuyos efectos gramaticales son patentes en la concordancia: *Comieron callados*; *Se sabía enferma*. En las oraciones de sujeto no expreso que se acaban de mencionar, el género del adjetivo reproduce igualmente el de ese sujeto tácito con el que concuerda (§ 33.4b).

**2.1l** La flexión del adjetivo —inexistente en algunas lenguas— no aporta significación, ya que se limita a reproducir los rasgos de género y número del sustantivo. En expresiones como *un alta médica* o *un alto en el camino*, las voces subrayadas son sustantivos. Su género está marcado en el *DRAE* y su plural (*altas médicas*, *altos en el camino*) se interpreta semánticamente y

permite diferenciar significados (unidad frente a pluralidad). Carece, en cambio, de consecuencias para el significado la diferencia que se obtiene en *una pared alta* ~ *un muro alto*, ya que esa diferencia de género está impuesta por los sustantivos a los que esos adjetivos modifican. De forma análoga, tampoco tiene consecuencias semánticas el plural *altas* en *paredes altas*, pero sí las tiene, lógicamente, en el sustantivo *paredes*. Así pues, los rasgos de género y número de los adjetivos carecen de INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA y constituyen únicamente MARCAS DE CONCORDANCIA. Como es lógico, no altera estas relaciones gramaticales el hecho de que ciertos adjetivos se apliquen solo a sustantivos que designan personas de un sexo determinado (*encinta, impotente* —en el sentido de ‘incapaz de realizar el coito’—, etc.). Tampoco se interpreta semánticamente el género del adjetivo en pares como *periodistas expertos/periodistas expertas*. Como el sustantivo *periodista* es común en cuanto al género, puede admitir, en contextos diferentes, el masculino o el femenino. El adjetivo *experto/experta* concuerda con el sustantivo y hace explícito uno de los dos. Sobre otros aspectos del género y el número de los adjetivos, véanse los § 3.2 y 13.5.

## 2.2 El género no marcado. Empleo genérico del masculino

**2.2a** El GÉNERO NO MARCADO en español es el masculino, y el GÉNERO MARCADO es el femenino. Como se explica en el § 1.5j, la expresión *no marcado* alude al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto, lo que hace innecesario mencionar el término marcado. En la designación de seres animados, los sustantivos de género masculino no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también —en los contextos apropiados—, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos:

El film —de atrayente factura visual— constituye una reflexión acerca del vacío existencial del hombre contemporáneo, incapaz de crear vínculos afectivos, despojado de esperanzas y relegado a la nada (López Navarro, *Clásicos*).

Esta forma de mención se extiende, como es lógico, a los animales. Así, en *El oso es un plantígrado*, el grupo nominal *el oso* hace referencia al tipo de animal del que se habla.

**2.2b** Es habitual en las lenguas románicas, y también en las de otras familias lingüísticas, usar en plural los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase o el grupo que se mencione, sean varones o mujeres. Así pues, el llamado USO GENÉRICO del masculino es consecuencia del carácter no marcado de este género (para otro sentido del término *genérico* en la gramática, véase el § 15.8):

Cristianos, moros y judíos comparten las creencias fundamentales: monoteísmo, creación, salvación, revelación contenida en un Libro (Marías, *España*); Había hecho además un acuerdo con su librero de París para recibir las obras de los escritores más leídos (García Márquez, *Amor*); [...] el residuo de una laboriosa diversión de veraneantes desocupados y febriles (Sarduy, *Pájaros*); Ya somos tan poquitos los bolivianos que, limitando más todavía la natalidad, Bolivia se va a quedar sin gente (Viezzler, *Hablar*); Más carrasperas, murmullos de los espectadores, cuerpos que se mueven hacia el foyer (Dorfman, *Muerte*).

**2.2c** Esta forma de mención se extiende igualmente a los animales, como en *En los bosques quedan pocos osos*. Razones extralingüísticas dan a entender que se habla solo de varones en *el número de españoles que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años*, o en otras muchas similares en las que el contexto inmediato aclara suficientemente que solo se hace referencia a las personas de un sexo, como sucede en estos ejemplos:

Los españoles son, junto con los italianos, los que menos ayudan a las esposas en las tareas domésticas (*Diario Vasco* 27/4/1999); Los congresistas se desafían a ver quién es el primero en “vasectomizarse” (*Caretas* 19/9/1995).



2.2d Otras veces, en cambio, solo son informaciones externas al mensaje las que ayudan a dilucidar si un determinado conjunto de personas, designado mediante un sustantivo masculino plural, incluye o no efectivamente a las mujeres. Para averiguar, por ejemplo, si es o no así en *A veces, cuando los prisioneros salían a hacer algo, nos ordenaban que estuviésemos con ellos* (Cercas, *Soldados*), será preciso obtener tal información del resto del relato al que pertenece este fragmento. En pocos casos puede decirse, de hecho, que la interpretación genérica del masculino (en el sentido que se ha explicado) depende de factores estrictamente gramaticales, como sucede en la oposición entre los nombres de pila y los apellidos. Así, en la secuencia *todos los Antonios que conozco*, se entiende que no se hace referencia a las mujeres que se llaman *Antonia*, pero se abarca a hombres y a mujeres en *todos los Martínez que conozco*. En los § 2.2g, h se analizarán otros factores gramaticales que intervienen en este tipo de elección.

2.2e Se ha observado que ciertos plurales de sustantivos masculinos de persona (*monjes, brujos, etc.*) muy raramente comprenden a las mujeres, sea cual sea el contexto en que se usen. Otros, como *soldados*, pueden incluirlas solo en contextos particulares. La interpretación no marcada es también difícil de obtener en ocasiones con los sustantivos que forman parte de oposiciones heteronímicas. Si se compara el par *marido/mujer* con el par *hombre/mujer*, se comprueba que la expresión *los maridos* no abarca a las mujeres, mientras que *los hombres* sí lo hace en ciertos contextos, como se ha explicado —por ejemplo, en el grupo nominal *los hombres prehistóricos*, ya que con él se hace referencia a la especie humana en ese período—. El contexto inmediato permite deducir igualmente que se habla de la especie humana en estos ejemplos:

Siempre habrá un juicio sobre las personas, hecho por Dios, por los hombres, por la Historia, por lo que sea (Edwards, *Anfitrión*); Los animales tienen los sentimientos que les inculcan los hombres (Andrés, *Balada*); El mundo es patrimonio común de todos los hombres (Molina, *Filipinas*).

Es obvio, sin embargo, que la expresión *los hombres* no incluye de modo general a las mujeres. No lo hace, por ejemplo, en *las condiciones laborales en las que se contrataba a los hombres*; en *los hombres que viven en este edificio* (cf., en cambio, *los vecinos que viven en este edificio*, donde se alude a las personas de uno y otro sexo), o en *Los hombres solo dicen mentiras* (Delibes, *Ratas*). Estas diferencias ponen de manifiesto que el uso del masculino como término no marcado en la oposición léxica *hombres/mujeres* no está determinado únicamente por factores gramaticales, sino especialmente por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana. Son, en cambio, muchos los contextos en los que el uso del masculino plural (*los escritores, los veraneantes, los espectadores, los bolivianos* en los textos citados en el § 2.2b) abarca a los individuos de ambos sexos, aun cuando el contexto o la situación podrían no dejar suficientemente claro en algún caso particular que ello es así.

**2.2f** En el lenguaje de los textos escolares, en el periodístico, en el de la política, en el administrativo y en el de otros medios oficiales, se percibe una tendencia reciente (de intensidad variable, según los países) a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de persona que manifiesten los dos géneros: *a todos los vecinos y vecinas; la mayor parte de las ciudadanas y de los ciudadanos; la voluntad de los peruanos y las peruanas*, etc., como se ilustra en los siguientes ejemplos:

¿Qué ganamos los mexicanos y las mexicanas con esto? (CREA oral, México); Durante más de cuarenta años las niñas y niños colombianos han sufrido extrema violencia (*Tiempo* [Col.] 6/9/1996); Una masiva ovación de los diputados y las diputadas [...] cierra el presunto debate, ante la atenta mirada de los responsables de su grupo por si algún diputado o alguna diputada [...] aplaude con gesto tibio (*País* [Esp.] 2/4/1999); Si bien encontramos entre los trabajadores y las trabajadoras por cuenta propia la presencia de lógicas de subsistencia, [...] (Donato, *Sector*).

Esta doble mención se ha hecho general en ciertos usos vocativos en los que el desdoblamiento se interpreta como señal de cortesía: *señoras y señores, amigas y amigos*, etc., acaso por extensión de la fórmula *damas y caballeros*, que coordina los dos miembros de una oposición heteronímica.

Exceptuados estos usos, el circunloquio es innecesario cuando el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo, lo que sucede en gran número de ocasiones: *Los alumnos de esta clase* (en lugar de *Los alumnos y las alumnas*) *se examinarán el jueves*; *Es una medida que beneficiará a todos los chilenos* (en lugar de ... *a todos los chilenos y a todas las chilenas*); *¿Cómo están tus hijos?* (en lugar de ... *tus hijos y tus hijas*) o en *A veces, los adolescentes experimentan lo que llamamos amistades amorosas, amores platónicos que a través de la juventud desaparecen* (Bain, *Dolor*), donde resulta innecesario añadir ... *y las adolescentes*.

**2.2g** Tal como se indicó en los apartados anteriores, el contexto puede no dejar suficientemente claro, en casos muy específicos, que el masculino plural comprende por igual a los individuos de ambos sexos. Una opción posible es acudir en ellos a las fórmulas desdobladas, como en *Los españoles y las españolas pueden servir en el Ejército*. Otra opción es especificar la doble mención en alguna apostilla o mediante un modificador restrictivo que aclare la extensión del grupo nominal:

[...] la libertad individual de los miembros de un Ejército que, a medio plazo, estará formado exclusivamente por profesionales, tanto hombres como mujeres (*País* [Esp.] 30/8/1997); Según la propuesta de ley que pretende presentar en la Cámara Alta, los primogénitos heredarán la Corona británica sea cual sea su sexo (*Mundo* [Esp.] 30/10/1996); [...] veía llegar hasta mi mesa a empleados de ambos sexos que necesitaban de mis servicios (Chávez, *Batallador*).

Existen otros recursos gramaticales similares. El desdoblamiento es necesario cuando la estructura sintáctica de la oración pone de manifiesto que se habla de dos grupos diferentes de individuos. Es esto lo que indica el término de la preposición *entre* en *las diferencias de opinión existentes entre los profesores y las profesoras*. También es precisa la fórmula coordinada en algunos grupos nominales sin determinante, ya que la coordinación suple la ausencia de este. Así, en lugar de la expresión subrayada en *¿Cómo influye en alumnos y alumnas el modo en que se*

*organiza el espacio en la escuela?* (Monitor 11/2001) podría haberse dicho *los alumnos*, pero no únicamente *alumnos*. Sobre esta cuestión, véanse también los § 15.12c y 33.1l.

2.2h El uso genérico del masculino plural en los sustantivos se extiende a otros muchos contextos. Así, en *Ana no tiene hermanos*, se entiende ... *ni hermanas*. No obstante, al igual que en los casos que se mencionaron en el apartado anterior, el hablante puede considerar que, en ciertos contextos, esta INFERENCIA no es suficientemente segura, lo que hace conveniente el desdoblamiento: *En la ciudad no conoce a casi nadie. No tiene hermanos ni hermanas, ni siquiera padres. ¿No tiene hermanas? No, no tiene* (Fernández Cubas, *Ágatha*). También como antes, esta forma de desdoblamiento resulta o no natural en función de la estructura sintáctica, ya que no se obtiene la inferencia —tal como es esperable— en las oraciones copulativas de sujeto coordinado, como en *Javier y María no son hermanos*. Los adjetivos concuerdan en masculino cuando los sustantivos que se coordinan son de géneros distintos, como en *Hace tiempo que Javier y María no salen juntos*. Véanse sobre este punto los § 13.5c y 31.7.

2.2i A pesar de que se documenta ampliamente en todos los registros, en todas las variedades geográficas y en muy diversas etapas de la historia de la lengua, algunos han negado que el uso genérico del masculino plural esté (o acaso deba estar) asentado en el idioma, y sugieren en su lugar nombres colectivos o sustantivos abstractos que lo evitarían. Son más los que han hecho notar que estas sustituciones son imperfectas desde el punto de vista léxico o desde el sintáctico, y también que pueden resultar inadecuadas, además de empobrecedoras. No equivalen, en efecto, *mis profesores* a *mi profesorado*; *los médicos* a *la medicina*; *los amigos* a *las amistades*; *nuestros vecinos* a *nuestro vecindario*; *los abogados* a *la abogacía*; *los*

*niños a la infancia; varios presidentes a varias presidencias; pocos ciudadanos a poca ciudadanía; demasiados organizadores a demasiada organización, etcétera.*

2.2j El uso no marcado del masculino se extiende a muchos pronombres, especialmente los cuantificativos, así como a los artículos con los que se construyen las relativas sin antecedente expreso en contextos genéricos. Las mujeres están, pues, comprendidas en expresiones como las siguientes:

Muchos son los que piensan que la vida de los elegidos consiste solo en holgar y pecar (Fernández Santos, *Extramuros*); Algunos de los que me escuchan decir esto preguntan: [...] (Bucay, *Cuentos*); Y sonrío, satisfecho de su práctica sabiduría que ha embobado a tantos sin trabajo (Henríquez Grateaux, *Disparatario*); ¿Pero cuántos hay que hagan algo para la cara? Pocos (*A tu salud* 15/1/2004); A veces, algunos mecanismos pueden comportarse con sorprendente libertad (algunos dirían “libre albedrío”) (Gánem, *Caminitos*).

2.2k También abarcan a los individuos de ambos sexos algunos de los pronombres que no poseen moción genérica, y se asimilan en este punto a los sustantivos comunes en cuanto al género, tal como se explica en el § 2.4, como en quienes más protestan. Se obtiene asimismo el uso no marcado del masculino con muchos sustantivos singulares usados en contextos genéricos. Los rasgos sintácticos que caracterizan estos contextos se describen en el § 15.8. De acuerdo con ellos, es genérica la primera de estas dos oraciones, pero no la segunda: Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho hoy en día para trabajar y estudiar a la vez; Un estudiante universitario publicó hace unos días una carta de protesta en este diario. Consecuentemente, la expresión subrayada en el primer ejemplo incluye a hombres y mujeres, mientras que la subrayada en el segundo caso solo se refiere a un varón. Como resultado del carácter no marcado del género masculino, no son anómalas expresiones como *Su último hijo ha sido una niña*, que resultarían irregulares si esa no fuera una propiedad firmemente arraigada en el sistema gramatical del español. Aun así, es muy infrecuente la discordancia de género en las construcciones partitivas. Para

decir de una mujer que destaca entre un conjunto de alumnos y alumnas, se registran a veces oraciones como *Usted es una de los alumnos más brillantes de que goza la Facultad* (Bain, *Dolor*), pero la falta de concordancia entre *una* (femenino) y *los* (masculino) hace que la construcción resulte muy forzada.

**2.2i** Pueden abarcar en su designación a los dos miembros de una pareja de varón y mujer los sustantivos en plural *padres* ('padre y madre'), *tíos* ('tío y tía'), *reyes* ('rey y reina'), *príncipes* ('príncipe y princesa'), *condes* ('conde y condesa') y otros similares que designan cónyuges. Así, la expresión *los reyes* puede referirse a cierta pareja real, como en *Luego lo llevó a ver a los reyes para dorarle un poco más la píldora* (Pérez-Reverte, *Trafalgar*); a un conjunto de reyes varones, como en *Está la majestad de los reyes orientales y sus comitivas, sus turbantes, sus coronas, sus púrpuras, sus tesoros* (Mujica Lainez, *Novelista*); o a algún conjunto de reyes y reinas determinado contextualmente.

## **2.3 Marcas de género**

**2.3a** Como se ha explicado, los sustantivos y los pronombres (en particular, personales, demostrativos y cuantificadores neutros) poseen género inherentemente, mientras que otras clases de palabras lo adquieren por concordancia. Unos y otras manifiestan en ocasiones MARCAS formales explícitas del género. El género de los pronombres personales se estudia en el § 16.2; el de los demostrativos, en el § 17.2; el de los adjetivos se analiza en los § 13.5d y ss.; sobre el género de los cuantificativos, se hacen algunas consideraciones en los § 2.1f, 2.2j, 2.10g y 19.4. El género de los sustantivos requiere un número mayor de precisiones morfológicas, que se harán en la presente sección y en las siguientes.

**2.3b** Es muy polémica la cuestión de si existe o no en español un MORFEMA FLEXIVO DE GÉNERO, en el sentido de un segmento al que corresponda esa información morfológica. Resulta natural considerar como tales las terminaciones subrayadas en *hij-o*, *juez-a*, *jef-a*, *abad-esa*, *sacerdot-isa*, *gall-ina*, *leon-a* y otros sustantivos que designan personas o animales. En estos ejemplos, se produce una ALTERNANCIA FLEXIVA entre la forma masculina y la femenina (como en *hijo/hija*) que permite diferenciar personas o animales de sexo diferente. La terminación genérica es, pues, informativa, lo que justifica considerarla MORFEMA DE GÉNERO, incluso cuando solo aparece la marca distintiva de género en la forma femenina (*abad/abadesa*; *escritor/escritora*). Aunque algunos gramáticos han propuesto que las variantes correspondientes en masculino contendrían un morfema vacío o nulo de género en estos últimos casos (por tanto, *abad-∅/abadesa*), no parecen existir argumentos empíricos que lo justifiquen. Resulta más difícil aislar morfemas de género en otros tipos de sustantivos, como se explicará a continuación.

**2.3c** Si bien algunos gramáticos tradicionales solían inclinarse por asociar el género con la vocal *-o* que caracteriza a los sustantivos masculinos (*tiempo*, *huerto*) y con la vocal *-a* que identifica a los femeninos (*casa*, *huerta*), se reconoce hoy en día que los inconvenientes de esta opción son mayores que sus ventajas. Como se verá en esta sección y en las siguientes, existen sustantivos masculinos terminados en *-a* (*día*); femeninos terminados en *-o* (*mano*); de uno u otro género terminados en *-e* (*héroe*, *serie*), en *-i* (*alhelí*, *hurí*) o en *-u* (*ímpetu*, *tribu*); además de muchos terminados en consonante marcados inherentemente para uno de los dos géneros. Son igualmente numerosos los sustantivos comunes en cuanto al género terminados tanto en vocal como en consonante. Está hoy más extendido entre los morfológicos el análisis que atribuye a ciertas terminaciones el carácter de MARCAS SEGMENTALES O MARCAS DE PALABRA, lo que las capacita para ciertos procesos fonológicos y morfológicos sin convertirlas en depositarias de información genérica. Uno de esos procesos es la supresión en la formación de derivados. Por ejemplo, la segmentación *Carl-os* permite explicar

derivados como *carl-ismo* o *Carl-it-os* (también *Carl-itos*: § 9.4h y ss.) sin considerar que *-os* es un morfema de género. De igual manera, segmentaciones como *cas-a*, *libr-o*, *mont-e* o *Merced-es* permiten prever formas del tipo de *cas-ona*, *libr-ote*, *mont-ec-ito* o *mont-ecito* y *Merced-itas*, sin asignar necesariamente información genérica a los segmentos que se subrayan. Véase también el § 2.3ñ sobre este punto, además de los § 1.5p y 9.1h. Se considera, por tanto, que estos nombres no contienen un morfema flexivo de género, sino que poseen GÉNERO INHERENTE. Los segmentos finales que se reconocen en ellos no son depositarios de información genérica, sino unidades que permiten prever ciertos procesos morfológicos. Otros autores prefieren adoptar el término tradicional DESINENCIA y le dan esta misma interpretación.

**2.3d** La mayor parte de los sustantivos que acaban en *-a* son femeninos (*alegría, amapola, casa, silla, etc.*), y la mayoría de los que lo hacen en *-o* son masculinos (*cuaderno, fuego, odio, puerto, etc.*). Los terminados en consonante o en otras vocales pueden ser masculinos (*alhelí, amor, anís, árbol, césped, diente, dolmen, espíritu, fénix, guirigay, hábitat, ónix, regaliz, reloj, etc.*) o femeninos (*flor, fuente, grey, hurí, perdiz, tortícolis, tribu, troj, verdad, vocal, etc.*). Muchos sustantivos terminados en *-a* que designan seres animados suelen hacer referencia a una mujer o a un animal hembra, pero existe un buen número de excepciones que se mencionarán en el § 2.9d. Solo unos cuantos sustantivos masculinos que no designan seres animados terminan en *-a*, en su mayoría procedentes de neutros griegos. Están entre ellos los que se mencionan a continuación:

*aroma* (en el sentido de ‘perfume’, no en el de ‘flor del aroma’), *cisma, clima, dogma, pentagrama, problema, tema* (salvo en el sentido, poco usado, de ‘manía’), *trauma*.

A su vez, varios de los acabados en *-o* son femeninos, como *libido, mano, nao, seo* (el último, poco usado fuera de España). El sustantivo *virago* se documenta con ambos géneros, pero se considera preferible el femenino. Debe tenerse en cuenta que algunos sustantivos femeninos que terminan en



-o tienen este género porque son originariamente acortamientos de palabras femeninas. Tal es el caso de *disco* (de *discoteca*), *foto* (de *fotografía*), *moto* (de *motocicleta*), *polio* (de *poliomielitis*) o *quimio* (de *quimioterapia*).

**2.3e** El sustantivo *radio* posee género masculino cuando designa cierto tipo de línea (*el radio de la circunferencia, los radios de la bicicleta*), cierto hueso (*Se rompió el radio cuando esquiaba*), cierto elemento químico (*El radio es tóxico*), cuando es acortamiento de *radiotelegrama* o cuando alude a un receptor de ondas en México, Centroamérica, las Antillas, el Caribe continental y los países andinos, como en *En los departamentos la gente oía el radio o veía la tele antes de cenar* (Villoro, *Noche*). En el resto del mundo hispánico, esta última acepción es femenina: *Lo encontré en una clínica privada, jugando sentado en una cuna con un animal de felpa, a la vez que manipulaba una radio* (Jodorowsky, *Danza*). Lo es asimismo en todas las variedades del español cuando se refiere a un medio de difusión: *Se dio la noticia en la prensa, la radio y la televisión*. Cuando *radio* es acortamiento del sustantivo *radiotelegrafista*, admite ambos géneros para indicar la diferencia de sexos. También acepta los dos géneros el sustantivo *dinamo* —de (*máquina*) *dinamoeléctrica*—, aunque se prefiere el femenino en el español europeo y el masculino en muchos países americanos. Sobre el género de otros acortamientos, véase el § 2.8g; sobre el de los sustantivos terminados en *-ista*, véase el § 2.5d.

**2.3f** Como se ha explicado, la relación entre género y sexo en las palabras que designan seres vivos se establece en ocasiones mediante sustantivos distintos, lo que suele recibir el nombre de HETERONIMIA. Se obtienen así pares como *hombre/mujer; macho/hembra; padre/madre; marido/mujer; toro* (o *buey*)/*vaca* y otros similares. Se muestran a continuación algunos ejemplos de este grupo:

Está demasiado cerca de los caballos y las yeguas y los burros de carga, huele como huele el ganado (Pombo, *Ventana*); El navío “Muloch”, en junio del mismo año, trae a bordo un toro y una vaca Durham, cuatro carneros y dos ovejas Leicester para Diego White (Zaefferer, *Navegación*); Yoni se empeñó en que Bobi fuera su padrino y la madrina entonces tenía que ser de parte de la novia, aunque lo suyo era que fuese al revés (Mendicutti, *Fuego*); Los domingos, o una vez por semana nos juntábamos todos los hijos (siete), las nueras y los yernos, los nietos (*Hoy* [Chile] 19/1/1983).

**2.3g** Las terminaciones *-o* y *-a* en los sustantivos no animados pueden marcar diferencias de otro tipo, como la que se establece entre el árbol y su fruto o su flor, o bien distinciones relativas al tamaño o a la forma de las cosas. Es lo que sucede, entre otros casos, en los pares siguientes:

*almendro ~ almendra; bolso ~ bolsa; camelio ~ camelia; cántaro ~ cántara; cerezo ~ cereza; cesto ~ cesta; garbanzo ~ garbanza; guindo ~ guinda; huerto ~ huerta; jarro ~ jarra; manto ~ manta; manzano ~ manzana; olmo ~ olma; río ~ ría; ruedo ~ rueda; tilo ~ tila.*

**2.3h** En *leño ~ leña*, se oponen un sustantivo contable y uno no contable (§ 12.2). Algo similar sucede en *madero ~ madera*, si bien en este caso la forma femenina admite indistintamente la interpretación de nombre contable o la de no contable. También se observa diferencia de significado entre *fruto*, que es el término general para designar el producto de una planta que contiene la semilla, y *fruta*, que se refiere al fruto comestible que puede ingerirse crudo. Se dice, pues, que la naranja es una fruta, mientras que la almendra es un fruto seco. Existe en otros casos cierta proximidad semántica entre el término masculino y el femenino. Aun así, se trata de pares que deben definirse separadamente, ya que no dan lugar a paradigmas sistemáticos: *banco ~ banca, brazo ~ braza*, etc. Debe, pues, advertirse que estas oposiciones no son regulares, y que el criterio que se suele aducir para establecerlas proporciona con frecuencia resultados aproximados. Suelen reconocerse, por ejemplo, diferencias de tamaño en los referentes de *huerto ~ huerta* o de *jarro ~ jarra*, pero cabe hacer notar que una huerta pequeña

no es *huerto*, ni tampoco un huerto grande es necesariamente *huerta*. Análogamente, el jarro y la jarra no se diferencian solo por el tamaño, sino también por la forma, la función, la constitución, etc.

**2.3i** Hay que advertir, finalmente, que no siempre que las terminaciones *-o* y *-a* comparten una misma secuencia de fonemas cabe pensar en alguna oposición gramatical o léxica. Puede tratarse de simples casos de PARONOMASIA, es decir, de parecido fortuito de las palabras, como ocurre con *casa* y *caso*, *cosa* y *coso*, *foca* y *foco*, *pala* y *palo*, *pela* y *pelo*, *seta* y *seto*. Otras veces se percibe cierta conexión entre los significados, pero no es posible ajustarla a pautas sistemáticas: *soldado* y *soldada* ('retribución que se asigna al soldado'), *peso* y *pesa*, *trato* y *trata*, etc.

**2.3j** La marca de género femenino presenta en algunos casos un incremento morfológico: *-esa*, *-isa*, *-ina*. Algunos gramáticos entienden que los segmentos morfológicos han de ser, en estos casos, *-es-*, *-is-* e *-in-*, respectivamente, pero no existe completo acuerdo sobre esta distribución de morfemas, como se explica en los § 1.5p y 9.4h y ss. Se analizarán aquí sustantivos como *abadesa* en la forma *abad-esa*, donde se subraya el morfema de género. El sufijo *-esa* da lugar a pares como los que siguen, no todos con la misma extensión geográfica:

*abad/abadesa; alcalde/alcaldesa; barón/baronesa; chófer o chofer/choferesa; conde/condesa; diablo/diablesa* (junto a *diabla*, más común en algunos países); *duque/duquesa; jeque/jequesa; juglar/juglaresa; líder/lideresa; ogro/ogresa* (también *ogra*); *tigre/tigresa* (además de *tigra*); *vampiro/vampiresa* ('mujer fatal'; existe *vampira* con otro sentido).

Cabe agregar el par *príncipe/princesa*, en el que el femenino sustituye al igualmente antiguo *principesa*. También corresponde a ese grupo el par *cónsul/consulesa* en algunos países americanos en los que se usa la variante femenina: *La consulesa, quien asumió sus funciones el 6 de abril pasado, es acusada de maltrato verbal y agresión física al oficial de dicha oficina* (ABC Color 31/10/2000). En los demás, *cónsul* es común en cuanto al

género: *Según la cónsul de Colombia en Yakarta, [...] (Heraldo [Col.] 31/12/2004)*. Los femeninos en *-esa* fueron más abundantes en la lengua antigua. Hoy apenas se usan, en efecto, *almirantesa*, *alcaidesa* o *condestablesa*, que designaban las mujeres del *almirante*, el *alcaide* y el *condestable*, respectivamente. Existe asimismo *quijotesa* ('mujer que posee las cualidades morales de un quijote', también *quijota*). Se usaron *infantesa* (hoy *infanta*) y *prioresa* (hoy *priora*).

**2.3k** Los femeninos en *-isa* dan lugar a las siguientes oposiciones:

*diácono/diaconisa; histrión/histrionisa; papa/papisa; poeta/poetisa* (también se usa el femenino *poeta*, como se hace notar en el § 2.5e); *profeta/profetisa; sacerdote/sacerdotisa*.

Puede añadirse el par *gurí/gurisa* ('niño, niña'), usado en el nordeste argentino. El término femenino de algunas de las oposiciones mencionadas puede estar más restringido que el masculino. Así, para designar la mujer que ejerce hoy el sacerdocio en ciertas confesiones cristianas no es normal el sustantivo *sacerdotisa*, pero empieza a emplearse el sustantivo *sacerdote* (*una sacerdote*), que pasa de esta forma al grupo de los comunes en cuanto al género, como en *La sacerdote que no pudo perdonar* (*Mundo [Esp.] 9/3/2006*). Existen testimonios recientes de la variante *sacerdota*, que no se recomienda. En cuanto al femenino *pitonisa*, corresponde al masculino *pitón* ('adivino, mago, hechicero'), voz que tiene hoy escaso uso.

**2.3l** Son muy pocos los pares de sustantivos que se forman con femeninos en *-ina*, como *gallo/gallina; héroe/heroína; jabalí/jabalina; zar/zarina*. Al sustantivo *jabalina* le corresponde una etimología no asociada con *jabalí* (fr. *javeline*) cuando designa cierto objeto que se lanza en las competencias deportivas.

**2.3m** Otros pares, formados sobre pautas menos productivas, son el citado *rey/reina* y los femeninos terminados en *-triz*, correspondientes a masculinos en *-dor* o en *-tor*. La terminación *-triz* no llegó a fijarse en español como sustituto de *-dora*, fuera de unas cuantas voces. Aparece hoy esa variante en los pares *emperador/emperatriz*, aunque hay abundante documentación de *emperadora*, y *actor/actriz*. Aun así, se usa *actora* como adjetivo (*la parte actora, la empresa actora*), y ocasionalmente también como sustantivo. En algunos países del área caribeña se registra *institutor* como masculino de *institutriz*. Se atestigua *tutriz* como femenino de *tutor* hasta el siglo XVI, raramente en textos posteriores. Son hoy de muy escaso uso —sea como sustantivos o como adjetivos— *cantatriz* (hoy *cantadora, cantora* o *cantante*), *dominatrix*, *excitatrix*, *formatriz*, *formulatrix*, *fulminatrix*, *pecatriz*, *protectriz*, *retardatrix* y *saltatriz* (hoy *saltadora*), entre otros derivados. Se ejemplifican a continuación algunas de estas voces:

E si esta pecatriz viniere a penitencia a tal confesor [...] (Pérez, *Confesiones*); Hay autores que dan a la facultad formatriz los nombres de plástica y arquitectónica (Feijoo, *Cartas V*); [...] como tutriz del príncipe y como lugarteniente general del rey juró los privilegios (Zurita, *Anales II*); [...] bondadosa protectriz de la noche (Gómez Serna, *Automoribundia*); [...] presta la materia bruta en la humanidad al poder físico y a la inteligencia dominatrix (Mármol, *Amalia*).

**2.3n** No se ha perdido, en cambio, *adoratrix*, que designa cierta orden religiosa. En el lenguaje especializado de la física y de la geometría, tampoco resultan extraños algunos sustantivos y adjetivos terminados en *-triz*, como *mediatrix* o *bisectriz*. Aunque con extensión cada vez menor, se documentan en textos de los últimos dos siglos las variantes en *-triz* correspondientes a alternancias como *acción* {*aceleratrix* ~ *aceleradora*}; *fuerza* {*motriz* ~ *motora*}; *facultad* {*generatrix* ~ *generadora*}, etc. La voz *directriz* se usa como adjetivo (*la regla directriz*) y como sustantivo (‘instrucción, norma’), mientras que *directora* es el nombre de agente femenino que corresponde al verbo *dirigir*. Aunque está relativamente extendido, contraviene las reglas de concordancia el uso de adjetivos en -

*triz* como modificadores de sustantivos masculinos: *impulso motriz*, *taller automotriz*, etc., por lo que se recomiendan en su lugar las variantes en *-or*: *impulso motor*, *taller automotor*.

**2.3ñ** Los diminutivos de los nombres propios de persona (§ 9.4 y 9.5) suelen adoptar como terminación la marca de palabra del sustantivo del que proceden, al margen del sexo de la persona designada, sobre todo si el sustantivo es masculino y terminado en *-o*. Así, *rosario* es sustantivo común masculino (*un rosario antiguo*), mientras que *Rosario* es habitualmente nombre propio femenino (*Mi prima Rosario*), aunque puede ser también nombre de varón. El diminutivo correspondiente al antropónimo femenino es *Rosarito* (nombre propio femenino con terminación masculina). Contrastan de igual forma *amparo* (nombre común masculino) y *Amparo* (nombre propio femenino). El diminutivo *Amparito* es nombre propio femenino con terminación masculina. Así pues, la terminación del diminutivo se establece en estos casos en función de la base léxica, y no del sexo de la persona a la que corresponde. Se han documentado los diminutivos *Rosarita* y *Amparita*, ambos de muy escaso uso. En cambio, sobre el sustantivo masculino *pilar* se forma el nombre propio femenino *Pilar*, cuyos diminutivos más habituales, con distinta extensión geográfica, son *Pilarita*, *Pilarcita*, *Pilarcica*, *Pilarica* y *Pilarina*, si bien existe también *Pilarín*. Sobre los dobles del tipo de *manita/manito* (ambos diminutivos de *mano* según los países), véase el § 9.4n.

## **2.4 Sustantivos comunes y ambiguos en cuanto al género. Consecuencias sintácticas de la distinción**

**2.4a** Como se ha explicado, algunos sustantivos animados están marcados para los dos géneros, de modo que no permiten distinguir el sexo de las entidades que designan mediante el empleo de desinencias. Esta

información se obtiene indirectamente, es decir, a través de la concordancia con adjetivos y determinantes. A estos sustantivos se les llama, como se adelantó en el § 2.1g, COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO: *el cónyuge/la cónyuge; el pianista/la pianista; el testigo/la testigo*. Así pues, cabe decir *Su cónyuge está enfermo* y también *Su cónyuge está enferma; La testigo estaba irritada* o *El testigo estaba irritado*, y pueden construirse asimismo secuencias como *varios pianistas polacos* y *varias pianistas polacas*. He aquí otros ejemplos de este mismo grupo:

Ella (la testigo) acusa a Samper de haber pagado al coronel (*País* [Col.] 22/5/1997); Entonces el brujo le dice que nadie lo ha visto, que solamente él es el testigo (Puig, *Beso*); En este disco Carla es la productora y la pianista (Derbez, *Usos*); En una habitación había un pianista tísico que tocaba en una boite afrocubana (Umbral, *Mortal*); Nicéforo hizo lo que pudo y aún más de lo que de su eficacia se esperó, teniendo en cuenta las características de la cónyuge (Mujica Lainez, *Escarabajo*); El otro no parecía el cónyuge, sino un intruso que resultaba al mismo tiempo sorprendentemente familiar (Millás, *Articuentos*).

**2.4b** Los pronombres personales tónicos *yo, tú, usted, vos, ustedes, mí, ti, sí* y todos los átonos, a excepción de *lo, la* y sus plurales, se comportan gramaticalmente, desde la perspectiva del fenómeno estudiado aquí, como los sustantivos comunes en cuanto al género. Así, el adjetivo concuerda implícitamente en género con los pronombres *me* y *te*, aun cuando estos no posean ninguna marca explícita de este rasgo gramatical, en oraciones como *Me quedé entonces muy tranquilo* (Vila-Matas, *Suicidios*) o *Mañana me iré y me llevaré el gato y te quedarás tranquila* (Rulfo, *Pedro Páramo*). De igual modo, el atributo adjetival concuerda de modo implícito con el sujeto en *Yo soy alto* y en *Yo soy alta*, como lo hace el adjetivo *mismo* con el pronombre *tú* en *tú mismo* y en *tú misma*. En todos estos casos, el adjetivo se ajusta morfológicamente al género del pronombre, masculino o femenino:

Podrías ser más considerado conmigo. No puedo cargar el agua yo sola (Montero, M., *Trenza*); [...] hebras sueltas de historias que por sí solas no significaban gran cosa (Martínez, *Evita*); No creo que te pueda conseguir comestibles; tendrás que conseguirlos tú mismo (Morales, A., *Verdad*); Voy a darte una ocasión —dijo al fin—, para que sigas siendo tú misma (Canto, *Ronda*).

**2.4c** Puesto que el género —y no el sexo— es un rasgo gramatical, interviene en los procesos sintácticos. Parece apropiado entender, como se ha explicado, que las formas de concordancia descritas ponen de manifiesto que los pronombres personales que se mencionan en el apartado precedente se comportan como los sustantivos comunes en cuanto al género. Al igual que en los casos citados (*cónyuge*, *testigo*, etc.), una sola forma gramatical posee alternativamente los dos géneros de forma implícita y puede designar, por tanto, individuos de uno u otro sexo. Se examinan otros aspectos de estas relaciones de concordancia en el § 16.2h. Sobre la alternancia de géneros en oraciones como *Procuró salir {ilesa ~ ilesa}* o en *Hay que ser más {generoso ~ generosa}*, véanse los § 13.5m y 16.2h.

**2.4d** Presentan un comportamiento similar al de los pronombres personales mencionados otros pronombres, como los interrogativos *quién/quienes* y *cuál/cuáles*, los relativos *quien/quienes* y los indefinidos *alguien* y *nadie*. Así, los adjetivos pueden concordar con estos pronombres en masculino o en femenino. Se ha observado, no obstante, que la concordancia en femenino está más restringida con algunos de ellos:

¿Quién es más digna de tenerla que yo? (Cánovas, *Campana*); Aquí no se sabe quién está más loco (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Las conocía muy bien, y sabía cuál estaba más gorda (Araya, *Luna*); ¿De dónde sacó esos 2000 millones de pesetas que le descubrió alguién tan serio, riguroso y ecuánime como el fiscal don Alfredo Flores? (*ABC* 29/4/1997); Le sonó como una demostración de celos, indigna de alguién tan lista como su abuela (Allende, *Ciudad*); No he conocido a nadie más callado que tú (Salisachs, *Gangrena*); Hay que hacer que no haya nadie más bella que ellas (Wolff, *Álamos*).

Se estudian otros aspectos de esta cuestión en los § 19.4ñ y ss.

**2.4e** Los llamados ADJETIVOS DE UNA TERMINACIÓN (§ 13.5h y ss.) representan en el ámbito de los adjetivos el equivalente de los sustantivos comunes en cuanto al género. Se trata de voces como *audaz*, *azul*, *conforme*, *feliz*, *fiel*, *grande*, *precoz*, *salvaje*, *triste*, *verde* y otras muchas que se aplican a



sustantivos tanto masculinos como femeninos: *Esta mesa es grande ~ Este árbol es grande; hombres tristes ~ mujeres tristes*. Algunos gramáticos entienden que los adjetivos de una terminación no concuerdan en género con los nombres o los pronombres, mientras que otros interpretan que todos los adjetivos lo hacen. Desde este último punto de vista, que parece más adecuado, el rasgo que caracteriza a los adjetivos de una terminación es la capacidad de poder elegir un género o el otro para concordar con el que corresponda al nombre o al pronombre al que modifiquen o del que hayan de predicarse. Si los sustantivos comunes en cuanto al género aparecen modificados por adjetivos invariables o de una terminación, tendrán que ser otros modificadores (si los hay) los que identifiquen el género de los sustantivos. Repárese en que no es posible deducir esta propiedad de la forma que poseen expresiones como *grandes artistas* o *su brillante corresponsal*, pero se interpreta sin dificultad siempre que aparezca algún modificador con marca expresa de género, como en *las grandes artistas* o *su brillante corresponsal extranjera*. Estos son otros casos similares:

Algo más tarde llegó la Pecas, la mujer de Taibo, que era una activista sindical (Alatraste, *Vivir*); Lo presentó como un activista cultural del municipio y los canadienses intercambiaron breves frases de cortesía con él (Álvarez Gil, *Naufragios*); El traficante era un agente especial de la siniestra policía del Ministerio del Interior (Quintero, E., *Danza*); Han perdido meses queriendo demostrar que era una agente nazi (Martínez, *Evita*); [...] que yo quisiera prolongar pero la chica japonesa o la fría condescendiente turista noruega no la dejan seguir (Cortázar, *Glenda*); De modo que ahora soy un simple turista nostálgico que recorre el penúltimo tramo de la vida (Moncada, *Cena*).

**2.4f** Se confunden a veces indebidamente los sustantivos comunes en cuanto al género con los sustantivos POLISÉMICOS. Así, el sustantivo polisémico *editorial* es masculino cuando designa un artículo de fondo no firmado, pero femenino cuando se refiere a una casa editora. De igual forma, el sustantivo *guarda* es femenino en la mayor parte de sus usos, como explica el *DRAE*, pero cuando designa la persona que está al cuidado de una casa o una finca es común en cuanto al género (*un guarda forestal ~ una guarda forestal*). Sobre el femenino *guardesa*, véase el § 2.5e. Así pues, en cuanto que aluden a realidades diferentes, a las que corresponden gramaticalmente

géneros también distintos, estos sustantivos no son COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO, sino POLISÉMICOS. Se mencionarán otros casos de polisemia (*el cometa ~ la cometa; el margen ~ la margen; el trompeta ~ la trompeta*) en los § 2.6k y 2.8ñ y ss.

**2.4g** Como se adelantó en el § 2.1g, los sustantivos comunes en cuanto al género se distinguen de los sustantivos llamados AMBIGUOS EN CUANTO AL GÉNERO, o simplemente AMBIGUOS. También estos sustantivos manifiestan doble género, pero el cambio de género no implica en ellos alteración de significado:

El mar. La mar. / El mar. ¡Solo la mar! (Alberti, *Marinero*); Requisamos un falucho y nos hicimos a la mar (Vázquez-Figueroa, *Caribes*); Tú dices que el marino hace en el mar lo que tú haces en tu atelier (Adoum, *Ciudad*).

Un gran número de estos sustantivos, que se estudiarán en el § 2.8, designan seres inanimados. Se ha hecho notar que el término *ambiguo*, usado en el sentido que se describe, no es enteramente transparente, puesto que no tiene relación con otros empleos del concepto de ambigüedad aplicados al léxico o a la sintaxis. Aun así, el término se mantendrá en esta descripción porque es el que se usa tradicionalmente para designar este tipo de sustantivos. Aunque se han utilizado alguna vez los términos *género ambiguo* o *género común*, no se consideran recomendables, ya que introducen distinciones en las clases de género (es decir, en el paradigma al que pertenecen *masculino*, *femenino* y *neutro*) que corresponden, en realidad, a las clases de sustantivos que lo manifiestan.

**2.4h** Se dan a menudo ciertas diferencias geográficas, de registro, de frecuencia o simplemente de uso entre las dos variantes de los sustantivos ambiguos. Así entre las gentes de mar es más frecuente usar (en varios países) el sustantivo *mar* como femenino (*la mar; mar bravía*) que como masculino (*el mar; mar bravío*), pero la última opción es más usual en la lengua común. Se emplea *mar* como femenino en expresiones como *en alta*

*mar, mar arbolada* o en *hacerse a la mar, pelillos a la mar* (más usada en el español europeo que en el americano), y también en el grupo cuantificativo *la mar de*, como en *Es hombre que ha leído la mar de libros* (Cela, *Colmena*). Pueden verse, sobre esta última construcción, los § 12.4c, 12.6k, 15.6j, 20.2d y 39.3s. En plural es hoy mayoritario el masculino (*los mares del sur*). Los sustantivos *bajamar* y *pleamar* son solo femeninos:

La incesante pleamar de tu fragancia / sube a mi vieja cara que declina (Borges, *Rosa*); Por igual razón la bajamar no consigue amenguar ese trabajo erosivo que está carcomiendo al barco (Rubín, *Rezagados*).

**2.4i** Las dos variantes de género del sustantivo ambiguo *azúcar* están condicionadas por criterios geográficos. Así, unos hablantes usan las expresiones *azúcar blanco, azúcar moreno*, mientras que otros prefieren *azúcar blanca* o *azúcar morena* (*azúcar negra* en ciertos países). También están condicionadas por factores morfológicos, ya que en el plural se prefiere mayoritariamente el masculino: *Los azúcares son hidratos de carbono; En la dieta no debe haber muchos azúcares refinados*. Seguidamente se citan algunas muestras de la doble concordancia:

[...] bordeadas por una cinta de escarcha que evocaba el azúcar sobre las frutas confitadas (Millás, *Mujeres*); [...] sin haber revuelto bien el azúcar depositado en el fondo de la taza (Grandes, *Aires*); Creyeron que les preparaban una exquisita compota acaramelada con azúcar prieta (Sarduy, *Pájaros*); Le pasas rápido la azúcar a la señora (Campos, *Carne*).

El sustantivo *dote* es femenino cuando significa ‘capacidad, cualidad’, como en *las dotes de observador que lo caracterizan*. Es raro como masculino con este significado, pero se registra en algunos países, como se observa en el § 2.8e. Cuando designa cierto conjunto de bienes, es ambiguo, pero se usa más frecuentemente en femenino: *la dote nupcial*. Los sustantivos ambiguos en cuanto al género llevan la marca *amb.* en el *DRAE*. En los apartados siguientes, se examinarán otras particularidades morfológicas de las clases de los sustantivos que se han introducido.

## 2.5 Características de los sustantivos comunes en cuanto al género según su terminación

**2.5a** Son comunes en cuanto al género los sustantivos de persona que designan tanto a hombres como a mujeres. En esta clase se encuentran la mayor parte de los sustantivos de persona acabados en *-a*, con muy escasas excepciones, que se tratarán en el § 2.5e. Muchos, aunque no todos, son de origen griego. Se dice, pues, *un atleta y una atleta*, y se forman, análogamente, expresiones como *sus prestigiosos colegas y sus prestigiosas colegas*. Entran en este grupo numerosos sustantivos que designan profesiones, ocupaciones, oficios o actividades, pero también otros atributos característicos de las personas, como se percibe en la relación siguiente:

*anacoreta, astronauta, burócrata, cabecilla, camarada, centinela, cineasta, comparsa* (en el sentido de ‘persona que ocupa un puesto secundario’), *compatriota, croata* (alterna con *cróata* en Colombia), *demócrata, espía, exégeta* (también *exegeta*, menos frecuente), *fisioterapeuta, foniatra, geodesta, geriatra, guardia, guía, heresiarca, hincha, homicida, jerarca, karateca, linyera, logopeda, oligarca, pediatra, pirata, proxeneta, (p)sicópata, (p)siquiatra, tecnócrata, terapeuta, terrícola, trá(n)sfuga, turista, vigía, yudoca*.

Cabe añadir *estratega*, si bien en algunos países se ha registrado la variante *estratego*, que no se recomienda. Pertenecen también al grupo anterior los sustantivos *botija* (‘niño, niña’ en el Perú y el Uruguay) y *canillita* (‘vendedor o vendedora de periódicos’ en las áreas rioplatense y andina):

Íbamos bajando la escalera de la *Ámsterdam* y un botija de doce o trece años lloraba en silencio escondido bajo el ala de su gorrito *manya* (CREA oral, Uruguay); Una botija con apenas 15 añitos comienza a darle bolilla a esas cajas de madera (*República* [Ur.] 29/6/2004); Un muchacho ingresó en la sala anunciando los diarios del día. Marcos rechazó con un movimiento de mano cuando le ofreció uno. El canillita insistió (Prada Oropeza, *Hora*); Roban diez mil dólares y joyas del departamento de una canillita (*Capital* 21/9/2004).

**2.5b** Varios de los sustantivos mencionados en el apartado precedente se emplean también como adjetivos, como *croata* en *una ministra croata*; *demócrata* en *un partido demócrata*, y otros similares. Sobre la relación

entre sustantivo y adjetivo, véanse los § 13.6 y 13.7. Forman un grupo particular los sustantivos ponderativos o evaluativos, construidos a menudo con el artículo *un/una* en el sentido descrito en el § 15.5, que suelen expresar atributos negativos, como *un paria/una paria*, *un canalla/una canalla*. Algunos sustantivos de este grupo están restringidos geográficamente:

*grasa* (en la Argentina, ‘persona vulgar o de mal gusto’); *hortera* (en España, ‘persona vulgar u ordinaria que pretende ser elegante’); *maula* (empleado en el Río de la Plata en el sentido de ‘cobarde’; en Cuba, en el de ‘homosexual’; en el Ecuador, en el de ‘contrabandista’, y en el Perú, en el de ‘ocioso’); *pasota* (‘persona indiferente ante cuestiones importantes’, raro fuera de España); *pelma* (‘persona pesada o molesta’).

**2.5c** El sustantivo *antípoda* aplicado a las personas es común en cuanto al género: *nuestros antípodas/nuestras antípodas*. Como nombre de lugar es más frecuente en femenino (*Se fue a las antípodas*). También lo es en la expresión *en las antípodas*, en la que predomina el masculino: *un punto de vista que se halla en las antípodas del nuestro*. Sin embargo, no es la única opción: *una puesta en escena suelta, ágil (en los antípodas de aquellas series televisivas tan envaradas [...])* (*Vanguardia* [Esp.] 30/3/1995). Son asimismo comunes en cuanto al género las locuciones nominales *cabeza de chorlito*, *cabeza de familia*, *cabeza de fila*, *cabeza hueca* y *cabeza loca*, entre otras similares:

Ellos no querían irse a vivir tan lejos, pero no les iba a quedar más remedio que hacerlo porque su hija era ahora la cabeza de familia (Grandes, Aires); Don Luis, el cabeza de familia, viene con la chaqueta al brazo, sudoroso, el cuello desabrochado (Fernán Gómez, *Bicicletas*).

**2.5d** Son sustantivos comunes en cuanto al género los nombres de persona acabados en el sufijo *-ista*, como en *el activista* y *la activista* (sobre este sufijo, véanse los § 6.9 y 7.7h y ss.). Entre otros muchos ejemplos de este grupo, pueden señalarse *ahorrista*, *alpinista*, *analista*, *artista*, *automovilista*, *dentista*, *especialista*, *gremialista*, *pianista*, *protagonista*, *taxista*, *violinista*. Cabe añadir *relacionista*, empleado, con el significado de ‘relaciones públicas’, en algunas variedades del español americano: *Tanto*

las fuentes del hospital Cedars-Sinai como el manager y relacionista público del cantante han insistido en que no hay motivo de preocupación (Universal [Ven.] 6/11/1996). Se prefiere, sin embargo, *relacionador/relacionadora* en Chile y en algunos países andinos. La locución nominal *relaciones públicas*, que se usa en España, es común en cuanto al género: *un relaciones públicas/una relaciones públicas*. Entre las escasas excepciones, está el sustantivo *modista*, que generó la forma — anómala morfológicamente, pero ya extendida— *modisto* (varón), frente a *modista* (mujer). El sustantivo *modista* también se emplea en algunos países como común respecto al género, tal y como señala el *DRAE*:

Recordarás que era el modista de Eugenia de Montijo antes de la invasión de los bárbaros (Alonso, *Supremísimo*); Rodríguez se puso el primer dedal y empezó a trabajar en el taller del modista Rabasseda para ayudar a su madre (*Vanguardia* [Esp.] 3/4/1995); Marujita Soza, la modista, le pone alfileres en la cintura para ajustarle el vestido rojo (Monegal, *Jardín*).

Las voces *autodidacta* y *políglota* se usan generalmente como comunes en cuanto al género (*el autodidacta/la autodidacta; el políglota/la políglota*), pero también se documentan, con frecuencia mucho menor, desdobladas (*autodidacto/autodidacta; polígloto/políglota*), opción que se considera igualmente correcta. Se registra como común en cuanto al género el sustantivo *analfabeta* en algunas partes de México (por tanto, *Es un analfabeta ~ Es una analfabeta*). No se recomienda este uso.

**2.5e** Se mencionaron en los apartados precedentes los sustantivos masculinos *poeta* y *guarda*, el último en el sentido de ‘persona encargada de la custodia o protección de algo’. El sustantivo *guardés* surgió en español del femenino *guardesa*. Aunque se trata de una formación anómala, se registra en España, así como en Venezuela y en otros países americanos, incluso en la lengua culta: *Aunque tu padre sea señor y mi padre sea guardés, nosotros estamos por encima y más allá de todo eso* (Gopegui, *Real*). Además, se utiliza *guarda* como sustantivo común en cuanto al género: {*un ~ una*} *guarda forestal*. Se extiende asimismo el uso de *poeta*

como sustantivo común en cuanto al género, como en *una poeta reconocida*; la variante tradicional *poetisa* es forma rechazada por muchas escritoras:

La poeta lo convidó a participar en las tertulias literarias que se realizaban con frecuencia en su residencia (Liendo, *Platos*); Fina era una poeta muy superior a su esposo, pero siempre ocupaba un segundo plano con relación a él (Arenas, *Antes*).

Para justificar ese rechazo se ha aducido, entre otras razones, que *poetisa* lleva a veces asociada la connotación de ‘poeta menor’, y también que el uso de *poeta* como común en cuanto al género se documenta ya en la lengua clásica.

**2.5f** Algunos de los sustantivos que aparecieron en los apartados anteriores son polisémicos, además de emplearse como comunes en cuanto al género (recuérdese el § 2.4f en relación con esta diferencia). Así pues, aparte de designar a una mujer, se refieren a grupos o a instituciones los sustantivos femeninos *guardia* (*la Guardia Real, la vieja guardia*), *policía* (*Llamé a la policía*) y *canalla* (*toda la canalla del barrio*). Contrastan, pues, *Fue multado por {un guardia ~ una guardia}*; *Una policía le pidió a otro periodista su identificación* (*Nuevo Diario [Nic.] 9/8/2002*), con *Fue multado por la Guardia de Tráfico; el anuncio de la creación de una Policía carcelaria* (*Rumbo 15/9/1997*). Los sustantivos *guardia* y *policía* tienen además otros sentidos, como explica el *DRAE*. El sustantivo *hortera*, citado en el § 2.5b, es común en cuanto al género cuando se aplica a las personas, pero solo femenino cuando designa un tipo de cazuela, como en *Vio sacar en una hortera de alambre un carnero, o cabrón asado* (Abarca, *Vigilia*).

**2.5g** La mayor parte de los sustantivos de persona acabados en *-e* son comunes en cuanto al género. Cabe decir *el detective* y *la detective* (se ha documentado ocasionalmente *detectiva* en algunos países), y puede hablarse

asimismo de *intérpretes diestros* y de *intérpretes diestras*. La misma alternancia se aplica a los sustantivos que siguen, a los que cabe añadir otros similares:

*adlátere, amanuense, artífice, cofrade* (también *cófrade*, en Chile), *compinche, cómplice, conserje, consorte, contable, cónyuge, copartícipe, correveidile, extraterrestre, hereje, mequetrefe, munícipe, partícipe, pinche, pobre, tiple*.

Pueden agregarse a esta relación los sustantivos *cadete* (si bien se registra *cadeta*, en el sentido de ‘aprendiza’, en el español rioplatense), *gafe* (‘persona que trae mala suerte’, más usado en el español europeo que en el americano), *pichirre* (‘tacaño’ en Venezuela y otros países del área caribeña) y algunos más. El sustantivo *doble* es común en cuanto al género en la acepción de ‘persona que sustituye a un actor cinematográfico en determinados momentos del rodaje’, como en *Tiene {un doble ~ una doble} para las escenas peligrosas*, y también en la de ‘persona que se parece muchísimo a otra, de modo que pueden confundirse’, como en *Pareces {el doble de este presentador ~ la doble de esta presentadora}*.

**2.5h** Otros sustantivos en *-e* admiten femeninos en *-a*. El sustantivo *jefe* se utiliza como común (*la jefe*), en alternancia con el femenino *jefa*: *La jefa del Gobierno británico está dispuesta a enviar una legislación de urgencia al Parlamento (País [Esp.] 1/6/1985)*. Forman pares *-e/-a*, los siguientes sustantivos, entre otros: *alcahuete/alcahueta; catire/catira* (‘rubio’ en parte del Caribe continental, usado como adjetivo y como sustantivo); *infante/infanta* (pero se dice *una infante de Marina*); *nene/nena*. Sobre el género de los nombres de empleos militares, véase el § 2.6c. Para las voces *duque, conde, alcalde y príncipe*, véase lo apuntado en el § 2.3j. Existen las alternancias *sastre/sastra* y *cacique/cacica*, pero las variantes femeninas son de escaso uso: *También la mujer podía ostentar el título de cacica* (Silvestrini/Luque, *Historia*).



**2.5i** Son sustantivos de una sola terminación (esto es, sin variantes en *-a*) muchos nombres de persona acabados en *-nte* que proceden en gran parte de participios de presente latinos (§ 6.10 y 7.11d y ss.). Cabe usarlos, por tanto, con modificadores masculinos o femeninos, como en *He tenido {muchas estudiantes aplicadas ~ muchos estudiantes aplicados}*; *A los médicos no les gusta tratar a pacientes poco {sufridas ~ sufridos}*. La misma alternancia se aplica, entre otros, a estos sustantivos:

*agente, amante, aspirante, cantante, combatiente, concursante, delincuente, demandante, denunciante, descendiente, donante, drogodependiente (drogadependiente en la Argentina), escribiente, garante, informante, manifestante, narcotraficante, penitente, pretendiente, remitente, representante, simpatizante, televidente, terrateniente, traficante, viajante, viandante.*

El *DRAE* recoge los femeninos *penitenta* y *pretendiente*, que tienen hoy muy escaso uso. Se registran testimonios recientes de *conferenciante*, *delineante* y otras variantes femeninas de nombres comunes en cuanto al género terminados en *-nte* que no han pasado a los registros formales ni se han integrado en el español general.

**2.5j** Se dan algunas oposiciones *-ante/-anta* y *-(i)ente/-(i)enta*, sin connotaciones particulares o significados añadidos, aunque no todas las voces se usan en todos los países hispanohablantes. Se trata de casos como los siguientes:

*cliente/clienta; comediante/comedianta; congregante/congreganta; dependiente/dependienta; figurante/figuranta; intendente/intendenta; presidente/presidenta; sirviente/sirvienta.*

No obstante, en algunos países se emplean —con distinto grado de extensión— estos sustantivos como comunes respecto del género. Así, por ejemplo, *la cliente* alterna con *la clienta* tanto en el español europeo como en el americano. Tiende a elegirse la primera variante como forma preferida en amplias zonas de Chile, México y las áreas centroamericana y caribeña: *Las celdas permanecerán abiertas para que las clientes puedan hacer uso de las duchas, de baños y acudir al comedor a ingerir los alimentos* (Picó, Día). En algunas de estas áreas es peyorativa la forma *clienta*. Alternan *la*

*presidente y la presidenta* en muchos países americanos. También lo hacen *la dependiente y la dependienta*: *Una de las dependientes es quiteña* (Vistazo 16/10/1997).

**2.5k** Los sustantivos *principianta* y *danzanta*, recogidos en el *DRAE*, son hoy de escaso uso. *Farsanta* era el femenino de *farsante*, en el sentido de ‘actriz’, ya desusado: *Todas estas y más figuras suele hacer una farsanta* (Cervantes, *Licenciado*). Como explica el *DRAE*, se admite hoy con el sentido de ‘persona que finge lo que no siente’, como en *Eres {un farsante ~ una farsanta}*, pero en esta interpretación predomina *farsante* como común en cuanto al género: *Me dio por llorar y por decir que yo era una farsante, y que daría todos mis estudios y desvelos por el futuro de la clase obrera* (Martín Gaité, *Nubosidad*). Si bien es de uso general *vidente* como común, existe *videnta* en el área andina, y se ha documentado ocasionalmente en España. El sustantivo *gerente* cuenta con el femenino *gerenta*, recogido en el *DRAE*; es frecuente en Chile y en los países andinos, pero infrecuente en otros muchos: [...] *ante la denuncia de la gerenta general de Transcontinental S. A. por la falsificación de su firma* (Caretas 29/5/1997). El sustantivo *postulante* se usa en América en el sentido de ‘candidato’. Existe también *postulanta* para designar a la mujer que pide ser admitida en una comunidad religiosa.

**2.5l** En varios países se oponen en la actualidad *una gobernante* (‘mujer que gobierna un país’) y *una gobernanta* (‘mujer que tiene a su cargo personal de servicio’):

Representa una carencia de tacto político el que un (o una) gobernante manifieste sin recato alguno su preferencia por tal o cual tendencia ideológica (*Excélsior* 3/10/2000); Tuvo dos niñeras inglesas, una gobernanta suiza y un preceptor francés (Vargas Llosa, *Verdad*).

La voz *parturiente*, que no designa personas de sexo masculino, ha caído en desuso a favor del femenino *parturienta*, que es la que hoy se prefiere. Se ha observado que el femenino agrega en algunos casos connotaciones, y a

veces hasta significados, diferentes de los que corresponden al sustantivo común. Así, en España se utiliza *asistenta* en el sentido de ‘empleada de hogar’, frente al uso más habitual del sustantivo *asistente* como común (*el asistente social/la asistente social*). No obstante, se empieza a difundir en diversos países la expresión *asistenta social*. Como todavía no se ha integrado totalmente en la variedad culta, se prefiere *asistente social*. Se siente ya como anticuado el uso de *ayudanta* como ‘mujer que realiza trabajos subalternos, por lo general en oficios manuales’: *En unos meses puede pasar de ayudanta a aprendiz* (Aldecoa, *Fulgor*), por lo que se prefiere *ayudante* como sustantivo común en cuanto al género.

**2.5m** Son también comunes respecto del género otros sustantivos referidos a personas y acabados en *-o*: *el contralto/la contralto*; *el metomentodo/la metomentodo*; *el modelo/la modelo* (en la acepción en la que hace referencia a cierta profesión); *el piloto/la piloto*; *un sabelotodo/una sabelotodo*; *el soprano/la soprano*; *el testigo/la testigo*; *el jurado/la jurado* (en el sentido de ‘miembro de un jurado’, como explica el *DRAE*). En España se agrega *el canguro/la canguro* (con el significado de ‘persona que se dedica al cuidado de niños y que cobra por ello’). Existe el sustantivo común en cuanto al género *reo* (por tanto, *el reo/la reo*), pero se documenta también el femenino *rea*, que tiene base etimológica:

[...] la decisión del gobierno de Israel de liberar a las reas (*Universal* [Ven.] 10/2/1997); A la rea Maribáñez, que la bajen al lugar del tormento (*Alviz, Son*); Rea era de falta la que se descarriaba del sendero legal (*Longares, Corsé*).

En la Argentina se usa, además, la palabra *rea* en el sentido de ‘prostituta’ y con valor despectivo.

**2.5n** Son comunes en cuanto al género la mayor parte de los sustantivos que se refieren a personas y acaban en *-i* (tónica o átona) o en *-y*:

*el ceutí/la ceutí* (el masculino es, además, el nombre de una moneda); *el chantapufi/la chantapufi* (en la Argentina, ‘persona chapucera’); *el maniquí/la maniquí* (en la acepción de ‘persona que exhibe modelos de ropa’); *el marroquí/la marroquí*; *el pelotari/la pelotari*; *el quinquí/la quinquí* (en España, ‘persona perteneciente a cierto grupo social marginado’); *el yóquey/la yóquey* (se usa ocasionalmente *yoqueta* en el Río de la Plata).

He aquí algunos ejemplos de estos usos:

La distinción consiste en una escultura hecha por la ceutí Elena Laverón (*Diario de Hoy* 27/6/2003); Lo primero que le dice el ceutí al español que llega de la Península es que primero hay que conocer Ceuta (*País* [Esp.] 5/7/1978); La maniquí que más veces aparece retratada es Helena Barquilla (*Mundo* [Esp.] 15/2/1996); Pero seguía siendo un hombre elegante, vestido como el maniquí que fue en su juventud (Vargas Llosa, *Fiesta*).

**2.5ñ** Son muchos los sustantivos de persona terminados en consonante que se usan como comunes en cuanto al género. No todos se emplean, sin embargo, en todas las áreas hispanohablantes. Los siguientes son palabras llanas terminadas en *-r*, *-s* o *-t*: *el mártir/la mártir*; *el prócer/la prócer*; *el viejales/la viejales*; *el vivales/la vivales*; *el pívot/la pívot*. Numerosos sustantivos de este grupo son palabras compuestas: *un papanatas/una papanatas*; *el lavacoches/la lavacoches*; *un pelagatos/una pelagatos*; *demasiados cantamañanas/demasiadas cantamañanas*; *un pinchaúvas/una pinchaúvas*, etc., todos ajustados al esquema V-N (véanse también los § 11.8q y ss.). El segundo miembro del compuesto es un adverbio en *mandamás*, igualmente común en cuanto al género (*el mandamás/la mandamás*): *La tal Inmaculada [...] era la mandamás* (Azuela, A., *Casa*).

**2.5o** Los sustantivos de persona agudos y terminados en *-ar* o *-er* suelen ser también comunes en cuanto al género:

*el auxiliar/la auxiliar* (de vuelo, de enfermería, etc.); *el crupier/la crupier*; *el titular/la titular* (de una plaza, de una cátedra, etc.); *el canciller/la canciller*; *el bachiller/la bachiller*; *el sumiller/la sumiller*; *el ujier/la ujier*.

Cabe agregar el par *el mercader/la mercader*, si bien se usó el femenino *mercadera* en el español antiguo y todavía pervive en algunos países americanos. En cambio, los terminados en *-or* hacen el femenino en *-a*, con la excepción de *sor*, que es solo femenino:

*director/directora; doctor/doctora; elector/electora; escritor/escritora; lector/lectora; profesor/profesora; rector/rectora; señor/señora.*

Pueden verse otros aspectos de estas alternancias en el § 13.5e.

**2.5p** El sustantivo *huésped* se utiliza hoy normalmente como común, pero aún se documenta el femenino tradicional *huéspedea*: [...] *dejaba a su marido campo libre y hermoso para besar a su atractiva huéspedea* (Pombo, *Metro*). Se usó *cónsula* como ‘mujer del cónsul’, pero hoy se emplea *cónsul* como común. Sobre el uso restringido de *consulesa*, recuérdese el § 2.3j. El femenino *bachillera* se empleó habitualmente en el español clásico con intención humorística o despectiva. Aunque en menor medida, se conserva en la actualidad esta connotación, lo que no impide que se use también sin ella. Tiene hoy escaso uso el sustantivo *militara* (‘esposa, viuda o hija de militar’): *En el segundo piso los dos cuartos están unidos: una militara refugia su viudez en el más pequeño y ayuda a su exigua pensión recibiendo huéspedes en el más grande* (Chacel, *Barrio*). Para el femenino de *teniente*, *coronel* y otros nombres de empleos militares, véase el § 2.6c.

**2.5q** Son también numerosos los sustantivos comunes en cuanto al género que terminan en *-l* (*el apóstol/la apóstol*). Muchos de ellos pasan a sustantivos desde un primitivo uso adjetival (§ 7.7k y ss. y 13.7):

*un comensal/una comensal; el corresponsal/la corresponsal; un homosexual/una homosexual (o heterosexual); el industrial/la industrial; el profesional/la profesional.*

El sustantivo *fiscal*, procedente asimismo de un adjetivo (*el tema fiscal*), es común en cuanto al género (*el fiscal/la fiscal*), pero se registra también la forma *fiscala*, frecuente en el Paraguay y en otros países americanos, a veces en alternancia con el uso femenino de *fiscal*: *La fiscala Vallejo detectó la duplicación de pagos de viáticos* (ABC Color 5/9/2001). Se usan asimismo los femeninos *concejala* (que alterna con *la concejal*), *bedela* (que alterna con *la bedel*) y otros similares.

**2.5r** En la actualidad, no son numerosos los sustantivos de persona terminados en *-l* sujetos a moción genérica: *español/española; zagal/zagala; colegial/colegiala*, etc. En el español europeo se usa *una colegial* con el sentido de ‘mujer que estudia en un colegio mayor’, pero se emplea —al igual que en otros muchos países— *una colegiala* con el de ‘alumna de un colegio’, como en *Era casi una colegiala, de cintas rojas en el cabello* (Pozo, *Noche*). El sustantivo *oficial* se usa frecuentemente como nombre común en cuanto al género (*el oficial de policía/la oficial de policía*), pero se documenta también el femenino *oficiala*, que en el español europeo se utiliza sobre todo aplicado a ciertas aprendizas de categoría intermedia, muy a menudo peluqueras: [...] *en la niña planchadora, recadera, oficiala, aprendiz, en la muchacha sin empleo fijo que tiene el perfil estremecido por los reflejos subterráneos y los ojos llenos de anuncios* (Umbral, *Mortal*).

**2.5s** Los sustantivos agudos terminados en *-z* tienden a ser comunes (*el aprendiz/la aprendiz; el portavoz/la portavoz*), aunque algunos forman femeninos en *-a*: *andaluz/andaluza; rapaz/rapaza* o el citado *aprendiz/aprendiza*. El sustantivo *capataz* es común en cuanto al género (*el capataz/la capataz*), aunque también se documenta ocasionalmente la forma *capataza*: [...] *se hallaba instalado ya todo el mundo en sus puestos bajo la mirada de la capataza* (Somers, *Retrato*). Para el femenino de la forma *juez*, véanse los § 2.6a y 2.6m. El resto de los sustantivos terminados en

consonante no suelen ser comunes. Los agudos terminados en *-n* hacen el femenino en *-a*: *anfitrión/anfitriona*; *catalán/catalana*; *ladrón/ladrona*; *patrón/patrona*; *peatón/peatona*. Se exceptúa el sustantivo *gañán*, que no presenta forma femenina porque su referente suele ser siempre varón, al igual que sucede con *atamán*, *brahmán*, *capellán*, *chamán*, *deán*, *donjuán* y algunos otros. El masculino correspondiente a *comadrona* es *comadrón*, igualmente de escaso uso por razones extralingüísticas. Los nombres agudos terminados en *-s* suelen hacer el femenino en *-a*: *burgalés/burgalesa*; *feligrés/feligresa*; *francés/francesa*; *marqués/marquesa*. Véase el § 2.5e para la oposición *guardés/guardesa*. Existen escasas excepciones, como el compuesto *mandamás*, mencionado en el § 2.5ñ.

**2.5t** Con algunas excepciones, los adjetivos de doble terminación (es decir, con moción de género) acabados en consonante vienen a coincidir con los que se usan también como sustantivos, que se han descrito en los apartados anteriores: *Tengo {pasaporte español ~ nacionalidad española}*; *Es {un muchacho gandul ~ una muchacha gandula}*. El adjetivo *montés* es de una sola terminación (*gato montés*, *cabra montés*), aunque se documenta ocasionalmente la variante *montesa*:

Pongo en duda que este sea siquiera el mundo de la cabra montés o la gamuza, del armiño o de las águilas (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); [...] una rifeña, agreste como una cabra montesa, con la frente ornada de tatuajes (Goytisoló, J., *Reivindicación*).

Para otros aspectos de la concordancia de género de los adjetivos, véanse los § 2.1e-l y 13.5.

## **2.6 Moción genérica y sustantivos comunes en cuanto al género. Profesiones, títulos y actividades**

**2.6a** En los apartados anteriores, ordenados por la terminación de los sustantivos, se ha comprobado que la presencia de marcas de género en los nombres que designan profesiones o actividades desempeñadas por mujeres está sujeta a cierta variación, a veces solo desde tiempos relativamente recientes. La lengua ha acogido, pues, en ciertos medios, voces como *bedela, coronela, edila, fiscal, jueza, médica o plomera*, pero estas y otras voces similares han tenido desigual aceptación, generalmente en función de factores geográficos y sociales, además de propiamente morfológicos. Así, se registra el femenino *jueza* en el sentido de ‘mujer que desempeña el cargo de juez’. Esta voz se ha extendido en algunas zonas (entre otras en Chile y también en parte del área rioplatense, el Caribe continental y Centroamérica), a veces en alternancia con *la juez*. No ha triunfado, en cambio, o es minoritaria en otras (entre ellas México, España o el Perú), en las que es normal emplear *juez* como sustantivo común en cuanto al género (*el juez/la juez*):

A la juez *Sonsoles* le gustaba aquel lugar (*Memba, Homenaje*); A la juez le dieron ganas de gritar (*Gala, Invitados*); Yo, el día que me drogué, fui y le dije a la jueza: me drogué, cuánto hay que pagar (*Maradona, Diego*); Trajo a una jueza civil y los casó aquí mismo (*Dou, Luna*).

**2.6b** Han desaparecido casi por completo los sustantivos femeninos que designaban antiguamente a la esposa del que ejercía ciertos cargos (*la coronela, la gobernadora, la jueza*), y se han impuesto los significados en los que estos nombres se refieren a la mujer que pasa a ejercerlos. Frente a estos nuevos usos, reflejo evidente del cambio de costumbres en las sociedades modernas y del progreso en la situación laboral y profesional de la mujer, se percibe todavía, en algunos sustantivos femeninos, cierta carga depreciativa o minusvalorativa que arrastran como reflejo de la cultura y de la sociedad en las que se han creado. En los apartados siguientes se analizarán algunas de estas alternancias y se examinarán los factores que intervienen en los casos de variación.



**2.6c** Suelen ser comunes en cuanto al género los sustantivos que designan grados de la escala militar, sea cual sea su terminación:

*el alférez/la alférez; el almirante/la almirante; el brigada/la brigada; el brigadier/la brigadier (si bien se usa la brigadiera en el Perú); el cabo/la cabo (si bien se usa la caba en el Río de la Plata para designar a la enfermera jefe en los hospitales); el comandante/la comandante; el coronel/la coronel; el general/la general; el sargento/la sargento; el teniente/la teniente.*

Cabe agregar *el soldado/la soldado*. Se registran solo ocasionalmente usos de *la soldada*, opción que no se recomienda. Para aludir a las mujeres que poseen esta profesión es común también *las mujeres soldado(s)*, además de *las soldados*: *1.072 mujeres soldado solicitaron la baja por depresión en el Ejército en cuatro años (Mundo [Esp.] 11/2/2002)*. En varios países americanos se documentan los femeninos *comandanta*, *coronela* (mencionado en el apartado anterior), *generalala*, *sargenta*, *tenienta*, etc., para designar a las mujeres que poseen tales grados: *La tenienta de policía de 24 años [...] será promovida en agosto al rango de capitana (Tiempo [Col.] 2/6/2002)*.

**2.6d** El sustantivo *capitana* admite en algunos países, como se acaba de ver, la interpretación en la que designa un cargo militar. En otros, se usa más frecuentemente para hacer referencia a la mujer que dirige una nave o un equipo deportivo. Los sustantivos *capitana* y *generalala* se han aplicado también a la Virgen, más frecuentemente en el español europeo que en el americano:

Que no quiere ser francesa / que quiere ser capitana / de la tropa aragonesa” (Galán, *Jota*); A cada soldado le encargó ser el centinela de su propio destino, nombró a la virgen “generalala de las tropas”, y el 18 de enero de 1817 inició el ascenso a los Andes (Fuentes, *Espejo*).

**2.6e** El sustantivo *sargenta* tiene en varios países, además de otros significados que explica el *DRAE*, el de ‘mujer prepotente o mandona’, sentido que está presente asimismo en el sustantivo *sargento*. Se documenta también este último como atributo, como en *Bernardo ha tenido mala*

suerte con la Rosa, que es un sargento. La Rosa es su mujer —concluyó en un alarde de precisión— (Marsé, Teresa). Este sentido burlesco de los sustantivos *sargento* y *sargenta* se extiende a su uso adjetival: *Se dice de los entrenadores yugoslavos que son un poco sargentos* (País [Esp.] 1/5/2001). Como sucede con otros sustantivos similares (§ 2.6c), está prácticamente perdido el uso de *sargenta* con el sentido de ‘mujer del sargento’: *La mujer del coronel, a quien la baronesa había conocido de sargenta en Cuba, dijo que [...]* (Baroja, Hierba).

**2.6f** Otros sustantivos de persona que designan cargos, títulos, empleos, profesiones y actividades diversas, y hacen el masculino en *-o*, presentan el femenino en *-a*. Muchos de ellos eran considerados antiguamente comunes en cuanto al género. La lista siguiente contiene una muestra representativa de ese extenso paradigma:

abogado/abogada;      agregado/agregada;      árbitro/árbitra;      arquitecto/arquitecta;  
banquero/banquera;      biólogo/bióloga;      bombero/bombrera;      boticario/boticaria;  
calígrafo/calígrafa;      candidato/candidata;      catedrático/catedrática;      comisario/comisaria;  
diputado/diputada;      escribano/escribana;      estomatólogo/estomatóloga;  
farmacéutico/farmacéutica;      filántropo/filántropa;      filólogo/filóloga;      filósofo/filósofa;  
físico/física;      fontanero/fontanera;      fotógrafo/fotógrafa;      funcionario/funcionaria;  
geógrafo/geógrafa;      geólogo/geóloga;      ginecólogo/ginecóloga;      grafólogo/grafóloga;  
informático/informática;      ingeniero/ingeniera;      licenciado/licenciada;      magistrado/magistrada;  
mandatario/mandataria;      matemático/matemática;      mecanógrafo/mecanógrafa;      médico/médica;  
meteorólogo/meteoróloga;      ministro/ministra;      neurólogo/neuróloga;      notario/notaria;  
odontólogo/odontóloga;      podólogo/podóloga;      (p)sicólogo/(p)sicóloga;      químico/química;  
quiosquero/quiosquera;      reportero/reportera;      secretario/secretaria;      síndico/síndica;  
taquígrafo/taquígrafa;      técnico/técnica;      torero/torera;      veterinario/veterinaria.

Sobre el uso del artículo en el par *árbitro/árbitra*, véase el § 14.2p. Se ejemplifican seguidamente algunas de las variantes en femenino de estos nombres:

Una certificación de la abogada y notaria pública, [...] indica que el 30 de noviembre de 1999 se reunió la Junta Directiva de la empresa (*Prensa* [Nic.] 24/11/2000); No se suponía que Susan Dick fuese banquera (*Nuevo Herald* 14/4/1997); Pensó hasta en la quiosquera de la esquina (García Sánchez, *Historia*); Hacía tiempo que Luis andaba empeñado en la idea de traerse al primo de Rosario Banderas, la torera (González, E., *Dios*); Belio y los restantes integrantes de la

lista firmaron un acta ante la escribana Susana Montenegro (*Clarín* 9/5/1997); Esta geógrafa francesa es la autora de “El paisatge humà de la Costa Brava” (*Vanguardia* [Esp.] 2/12/1995); La federación que agrupa a los trabajadores de la salud denunciará a la ministra del Trabajo (*Mundo* [Ven.] 17/12/2003).

**2.6g** El hecho de que los sustantivos femeninos de persona que coinciden con nombres de ciencias, artes o disciplinas puedan dar lugar a dos interpretaciones no es óbice para que se recomiende su uso: *física, informática, matemática, música, política, práctica* (de un puerto), *química, técnica*. Se ha observado que algunos de estos sustantivos encuentran mayor resistencia que otros en su empleo como nombres de persona (*Es música de profesión; Era una política de pura cepa*), mientras que otros muchos (*informática, matemática*) se han impuesto sin dificultad, a pesar de la ambigüedad a la que se alude:

De orden del señor Adolfus —dijo el mensajero— se incorpora a su laboratorio la técnica en tejidos que había solicitado (Zaragoza, *Concerto*); ¿Cómo era posible que aun en el caso de que el olfato fallara, el tacto no hubiese advertido de su error a la joven matemática? (Pitol, *Juegos*); Eva, física de profesión, se llevó las manos a la cabeza (Gironella, *Hombres*).

También se considera correcto el femenino *perita* (*Ya es perita mercantil*), pese a que coincide con el diminutivo de *pera*.

**2.6h** Son escasos los masculinos en -o formados a partir de sustantivos originariamente femeninos en -a. Menos extendido que *modisto*, citado en el § 2.5d, está *azafato* (*de vuelo, de viaje*), que se usa ocasionalmente en España, México y parte del área caribeña: *Toma el micro, y medio incorporado sobre uno de los asientos delanteros, como un azafato de viaje, va contestando a los periodistas mientras la caravana prosigue su curso* (Feo, *Años*). Se emplea a veces con intención irónica la locución nominal *amo de casa*, formada sobre la correspondiente variante femenina, si bien se documenta asimismo usada sin dicha connotación: *Elegía la película que*

*verían todos juntos a la hora de la siesta, endulzando su agotador fin de semana de padre, madre, amo de casa, profesor particular y terapeuta ocasional (Grandes, Aires).*

**2.6i** En el § 16.2j se explica que las fórmulas de tratamiento se asimilan a los sustantivos comunes en cuanto al género en lo relativo a la concordancia. Los modificadores de sustantivos como *Majestad*, *Santidad* o *Excelencia* concuerdan con ellos en femenino: *su excelsa majestad; Vuestra Santidad; su excelencia reverendísima* (no *reverendísimo*). Los grupos nominales de este tipo admiten ambas formas de concordancia en las oraciones copulativas y en otras construcciones predicativas similares, según hagan referencia a un hombre o a una mujer. Como es lógico, la concordancia, en estos casos, está en función de que la dignidad que se designa sea compatible con el sexo de la persona a la que se atribuye, lo que asimila estos sustantivos a los comunes en cuanto al género, aunque solo sea en las fórmulas de tratamiento. Se obtienen así contrastes como *Su majestad se halla {indispuesto ~ indisputada}* o *Su excelencia ha sido muy {generoso ~ generosa} conmigo*. La situación era distinta en la lengua antigua, como se observa en el § 16.2k. Se muestran a continuación otros casos similares, correspondientes al español contemporáneo, en los que el género del grupo nominal está en función del de la persona que ejerce el cargo o el título que se mencionan:

Yo he procurado disuadirle; pero su Ilustrísima es un poco terco (Galdós, *Perfecta*); Su Majestad es, pues, muy español, pero también francés, lo cual es una ventaja (Hernández, R., *Secreter*); Su Santidad podrá recibirle hoy encantado (Leguineche, *Camino*); Veo que Vuestra Majestad está obsesionado con la familia real española (Vallejo-Nájera, *Yo*); Creen que Vuestra Alteza está muy enfermo (Uslar Pietri, *Visita*).

**2.6j** Se extiende la doble concordancia a ciertas locuciones nominales que no designan títulos, pero se emplean para hacer referencia a las personas. Se elige, pues, uno u otro género en *Una alta personalidad del Gobierno declaró ayer que se sentía muy {satisfecho ~ satisfecha}*, según sea hombre

o mujer la persona de la que se habla. Aun así, si el sexo de la persona que se menciona queda identificado por otros recursos, es habitual que la concordancia se adapte a esa forma de mención. El grupo nominal que se subraya en el ejemplo que sigue no es el sujeto de *declaró*, sino una aposición del sujeto de ese verbo (*una alta personalidad del Gobierno*). A pesar de ello, impone su género al adjetivo *satisfecho*: *Una alta personalidad del Gobierno, concretamente el ministro de Agricultura, declaró que se sentía muy satisfecho por el nivel de las exportaciones*. Sobre el par *señorito/señorita*, véase el § 16.16h.

**2.6k** Los sustantivos que designan algunos instrumentos de música y que, por metonimia, han pasado a designar a la persona que ejerce el oficio de tocarlos (casi siempre en una agrupación musical) son comunes en cuanto al género:

*el contrabajo/la contrabajo (al lado de el contrabajista/la contrabajista); el corneta/la corneta (al lado de el cornetista/la cornetista); el flauta/la flauta (al lado de el flautista/la flautista); el fagot/la fagot (al lado de el fagotista/la fagotista); el trompeta/la trompeta (al lado de el trompetista/la trompetista); el violín/la violín (al lado de el violinista/la violinista); el bajo/la bajo (al lado de el bajista/la bajista).*

Se dice, pues, de un hombre que es “el primer o el segundo violín de una orquesta”, y de una mujer que es “la primera o la segunda violín”: *Este cuarteto Dante gira en torno a la primera violín, nacida en Londres de padres polacos (Mundo Clásico 26/4/2007)*. Aunque se documenta ocasionalmente *la primer violín*, se prefiere *la primera violín* porque el sustantivo *violín* pasa a ser femenino con este significado. En efecto, como se explica en los § 21.4c y ss., el adjetivo ordinal *primero* no se apocopa ante sustantivos femeninos en la lengua culta. Se dice, por la misma razón, *la primera ministra* y se considera anómala la variante *la primer ministra*, al igual que lo es *la primer vez*. Nótese que en oraciones como *La fagot estuvo espléndida* concuerdan en género el sustantivo *fagot* (femenino en este caso) y el adjetivo *espléndida*.

**2.6l** Son varias las razones que explican la ausencia de sustantivos femeninos terminados en *-a* en ciertos nombres de profesiones, ocupaciones o actividades, o bien el hecho de que el sustantivo exista, pero no se use o tenga una difusión irregular. No se suele crear esa variante cuando podría resultar inconveniente su confluencia con la connotación peyorativa de alguna voz homónima ya existente. Así, cabe pensar que se emplea como común en cuanto al género el sustantivo *sobrecargo* (*el sobrecargo/la sobrecargo*), que designa a la persona que ejerce ciertas labores de supervisión, porque hay un sustantivo femenino *sobrecarga*, que, como explica el *DRAE*, significa ‘exceso de peso’, además de ‘molestia’, entre otros sentidos. La razón es estrictamente morfológica otras muchas veces. Como se explicó en el § 2.5o, se prefiere *canciller* a *cancillera* porque los sustantivos terminados en *-er* (*bachiller, sumiller, ujier, etc.*) son comunes en cuanto al género.

**2.6m** Las causas pueden ser también sociales. Entre las razones que explican el amplio uso de formas como *una médico* o *la médico*, ilustrado en *Orestes retuvo la mano de la médico, que nos invitó a seguirla con un gesto extraordinariamente delicado* (Díaz Martínez, *Piel*), está la preferencia particular de muchas profesionales de la medicina por esa variante, o bien por el uso del par *doctor/doctora*, que pertenece a un paradigma regular. La alternancia *juez/jueza* está sujeta a variación geográfica, como se explicó en el § 2.6a, pero también a preferencias particulares dentro de cada país entre las mujeres que ejercen esa profesión. Finalmente, la actividad a la que se hace referencia puede resultar desconocida en un ámbito determinado, y con ella la palabra que la describe, como sucede con el sustantivo *comadrón*, mencionado en el § 2.5s. Cabe añadir, en el mismo sentido, que, en ciertas confesiones protestantes (la Iglesia anglicana entre otras), existen mujeres a las que corresponde la dignidad de obispo. El sustantivo *obispa* cuenta ya con documentación, pero su uso no se ha extendido porque tampoco lo ha hecho entre los hispanohablantes la realidad que designa.

**2.6n** Si bien los sustantivos comunes en cuanto al género constituyen una subclase de los nombres comunes, cabe asimilar a ese paradigma los escasos nombres de pila que se pueden aplicar a varones y mujeres, como *Trinidad*, *Patrocinio* o *Rosario*:

Trinidad Soler pasaba por ser un tipo bastante corriente (Silva, L., *Alquimista*); Diferente resultó su hermana Trini, obviamente llamada Trinidad (Cabrera Infante, *Habana*); En esa época el gobernador de Chiapas era Patrocinio González (*Proceso* [Méx.] 15/12/1996); La dueña de la pensión se llamaba doña Patrocinio (Umbral, *Leyenda*); Enseguida entra por el foro don Rosario, vestido absurdamente de etiqueta (Mihura, *Sombreros*); Seguramente Rosario está acurrucada en un sillón (Steimberg, *Espíritu*).

## **2.7 Otros sustantivos comunes en cuanto al género. Usos figurados y atributos nominales**

**2.7a** Algunos sustantivos epicenos que designan animales pasan al grupo de los comunes en cuanto al género cuando expresan atributos de las personas. Este cambio de clase gramatical lleva asociada una alteración de significado que debe especificarse en cada caso particular. Así, el sustantivo epiceno *fiera* es femenino: *Eran devorados en el circo por fieras {hambrientas ~ \*hambrientos}*. Sigue siéndolo cuando se usa con valor metafórico, en el sentido de ‘persona cruel o violenta’, como en *Si yo veo que tu padre sigue dando gritos y hecho una fiera, me quedo tan pancha* (Herrera, E., *Cero*) o en *¿Qué clase de maldición te ha echado la fiera de la Mary?* (Mendicutti, *Palomo*). Junto a este sustantivo epiceno, se forma el nombre común en cuanto al género *fiera*, que se usa (sobre todo en el español europeo) con el sentido de ‘portento’: *Tu primo es un fiero en matemáticas; Marta es una fiero al volante*. Como se ve, estos cambios de género involucran tres clases de sustantivos:

- A. Nombres epicenos que designan animales
- B. Usos metafóricos de esos mismos sustantivos epicenos
- C. Sustantivos comunes en cuanto al género obtenidos a partir de los anteriores

En los apartados siguientes, se harán algunas precisiones sobre estos grupos.

**2.7b** El paso del grupo *A* al *B* y al *C* se produce generalmente a través de cambios de significado obtenidos a partir de las cualidades prominentes o prototípicas de los sustantivos que pertenecen al primero de ellos. Aun así, esta traslación es a menudo inestable y está sujeta a variación geográfica. Entre los rasgos semánticos que se mencionan, cabe señalar la violencia o la brutalidad en el caso de *bestia*, común en cuanto al género en *¿Estaría el bestia con el cuchillo todavía en acecho?* (Cabrera Infante, *Habana*), pero también la rudeza o la simple falta de sensibilidad, como en *Ya sabes que yo para escuchar soy un bestia sin remedio* (Azuela, A., *Tamaño*). Se resalta el carácter molesto y persistente de alguien en el caso de *chinche*, como en *Eres {un chinche ~ una chinche}*, y la cobardía en el de *gallina*, que se usa en el sentido de ‘persona cobarde’: *Mi padre es un gallina, pero mi madre es otra cosa* (Marsé, *Rabos*).

**2.7c** En el caso citado de *fiera*, el paso al grupo *C* se produce con más de una interpretación, puesto que el sustantivo común en cuanto al género *fiera* se usa, además de con el significado que se ha descrito, con el sentido de ‘persona violenta o irascible’: *Mi padre solía pegarme hasta que yo caía medio muerto [...]. Se ponía hecho un fiera* (Alegre, *Sala*). Los sentidos que corresponden a los grupos *B* y *C* pueden estar próximos en otros casos, pero la concordancia de género pone de manifiesto que se trata de dos clases diferentes. En el texto que sigue se marcan entre corchetes los sustantivos en función del grupo al que corresponden: *Su hombre es un bestia [C], una mala bestia [B] y no comprende* (Satué, *Carne*).



**2.7d** Como se ha explicado, el uso metafórico característico del grupo *B* no afecta al género de los sustantivos, pero el paso del *B* al *C* convierte los epicenos en comunes. A veces no se produce, sin embargo, esta última traslación. Se dice *Este muchacho es un lince* (en el sentido de ‘una persona muy avispada’) y también *Esta muchacha es un lince*. No se considera correcta la variante *una lince*, que se ha documentado alguna vez. También puede decirse de un hombre o de una mujer que es “una hiena”, en el sentido de ‘persona de muy malos instintos o muy cruel’, o “una hormiguita”, en el de ‘persona muy ahorradora o muy trabajadora’. He aquí otros ejemplos similares de estos usos metafóricos de los nombres epicenos aplicados a hombres y a mujeres:

Solo Antoñona, que era un lince para todo [...] (Valera, *Pepita Jiménez*); [...] hijo de un párroco protestante de dudosa reputación. Pero se reveló muy pronto como un lince para los negocios (Reverte, *Ulises*); Es usted una hormiguita, don Enrique (*Mundo* [Esp.] 31/1/1995); La tía iba a meter, no a sacar, ya se le veía en la cara que era una hormiguita (Pérez Merinero, *Días*).

Se atestiguan esporádicamente casos de asimilación de ciertos sustantivos epicenos de este grupo, que pasan al de los comunes en cuanto al género en el sentido ponderativo descrito, como *Julia es una tiburón en los negocios* (a veces, en alternancia con *una tiburona*). Estos usos son raros en los registros formales y se consideran poco recomendables.

**2.7e** Los sustantivos de los grupos *B* y *C* reciben un valor ATRIBUTIVO. Se caracterizan por admitir el uso del artículo indeterminado que en los § 15.5 y 37.5f se llama ENFÁTICO, EVALUATIVO o PONDERATIVO. Como se señala en los apartados mencionados, este uso es característico de muchos adjetivos de significado depreciativo o peyorativo (*Es un tonto*), de otros que no lo tienen, pero lo adquieren a juicio del que habla al emplearse en esta construcción (*Es un liberal, un comunista*) y de sustantivos que se asocian culturalmente con cualidades igualmente negativas (*Es un asno*). En todos estos casos, la naturaleza valorativa o estimativa de los predicados favorece la construcción apositiva que se forma con la preposición *de*, analizada en el § 12.14: *el tonto de Pablo, el asno de Sancho, el comunista de tu tío*. Los

sustantivos mencionados de los grupos B y C no son excepción, como en *Ya no va a pasarle ni una más al bestia de Carlos* (Ameztoy, *Escuela*). Cabe resaltar que, al utilizarse en esta construcción, adquieren rasgos adjetivales, como pone de manifiesto el uso de la forma apocopada *muy* en *Hubiera podido el muy bestia de Juárez arreglar su comercio* (Galdós, *Fortunata*) o *el muy gallina del alcalde*. Sobre el uso sustantivo correspondiente, con la variante *mucho* (como en *Hay mucho gallina por aquí*), véase el § 12.3g.

**2.7f** La cercanía o la divergencia entre las interpretaciones descritas en los apartados precedentes suelen estar sujetas, como se ha explicado, a particularidades léxicas. Así, el sustantivo femenino *rata* (grupo A) puede predicarse de un hombre o de una mujer con el significado de ‘persona despreciable’ (grupo B: *El jefe es una rata*), pero suele usarse como común en el de ‘persona muy tacaña’ (grupo C: *El jefe es un rata ~ La jefa es una rata*). A su vez, el sustantivo masculino *rata* significa ‘ratero’ en España y en algunos países americanos, como en [...] *un rata de Madrid que había querido embaucarla* (Baroja, *Vuelta*). La locución nominal *rata de biblioteca* pertenece al grupo B, junto con *ratón de biblioteca*, como en *El proceso de estudio que ha llevado a cabo, y en el que se ha convertido en una rata de biblioteca, le ha permitido recuperar su celda de convento, en la que estuvo diez años como sacerdote* (País [Esp.] 15/12/1999), pero no al C, puesto que no está sujeta a la concordancia que caracteriza a estos nombres: *Él es {\*un rata de biblioteca ~ una rata de biblioteca}*. Existen otros muchos casos particulares que no es posible enumerar aquí.

**2.7g** El proceso que se describe en los apartados precedentes se extiende de los nombres de animales a otras clases de sustantivos. En las áreas chilena y rioplatense se emplea *flor* como común en cuanto al género, casi siempre en la construcción apositiva mencionada, como en *Sos un flor de tipo* (‘Eres un gran tipo’) o en los textos siguientes:

A los diecisiete, por ahí, ya era un flor de muchacho (Puig, *Beso*); Cuando nos veíamos para los cumpleaños, se la pasaban diciendo que era una flor de bruja, muy sargentona (Futoransky, *Pe*).

En el área rioplatense, se usa *banana* con el sentido de ‘tonto, bobo, muy voluble’, como en *Este muchacho es un banana o en Como les digo siempre a los que vienen y se quieren hacer los bananas conmigo [...]* (Maradona, *Diego*), y también se emplea *zanahoria* (*el zanahoria de tu novio; la zanahoria de tu amiga*) con el sentido de ‘lelo o simplón’.

**2.7h** El proceso al que se hace referencia se aplica a otros muchos sustantivos valorativos, con marcadas diferencias en el grado de menosprecio que resulta de su empleo atributivo, así como en la extensión geográfica de su uso. Por ejemplo, los sustantivos *bala*, *cabeza* y *cara* son femeninos. Se dice, no obstante, *un* (o *una*) *bala perdida* en el sentido de ‘tarambana’; *un* (o *una*) *cabeza loca*, en el de ‘persona de poco juicio’; *un* (o *una*) *caradura* —también *un cara* o *una cara*—, en el de ‘sinvergüenza, persona descarada’:

Cuando el abuelo le expulsó de esta casa sin razón tuve miedo por él. Era un cabeza loca (Casona, *Árboles*); En realidad, sigo siendo la gata peligrosa de nuestras noches isleñas, la misma cabecita loca que ronroneaba recostada en tus pechos hermosos (Marsé, *Muchacha*); Entre una mujer de rostro pálido y una caradura integral la diferencia es apenas perceptible (García Sánchez, *Historia*); Sus adversarios benévolos lo citan como un caradura ególatra (*País [Esp.] 19/9/1996*); Pues quédate con las ganas, guapito, que eres un cara (Martínez Mediero, *Lola*).

Se emplea en el habla coloquial de muchos países *un mierda* con el sentido de ‘un don nadie, alguien despreciable’: *El mierda ese de Robertito —dijo Queta—. No le aguanto más sus insolencias* (Vargas Llosa, *Conversación*). He aquí otros sustantivos comunes en cuanto al género usados en el sentido atributivo que se ha explicado:

*un bocasucia/una bocasucia* (‘malhablado’ en las áreas rioplatense y andina); *un carota/una carota* (‘caradura’); *un chanta/una chanta* (‘chapucero’ en parte de las áreas rioplatense y chilena); *un manta/una manta* (‘holgazán e irresponsable’ en el español europeo); *un sinvergüenza/una sinvergüenza* (‘desvergonzado’).

**2.7i** Un buen número de sustantivos, varios de ellos restringidos geográficamente, se utilizan en plural como comunes en cuanto al género y con el uso valorativo descrito, aunque raramente fuera del registro coloquial. Pertenecen a ese grupo *bocazas* (*un bocazas/una bocazas*, ‘persona muy indiscreta’); *bocas* (con el mismo significado que *bocazas*); *manazas* (‘persona muy torpe y desmañada’); *agonías* (‘persona muy quejumbrosa’); *vivales* (‘pícaro’), mencionado en el § 2.5ñ, a los que se añaden varios compuestos nominales formados en función de las pautas morfológicas descritas en ese mismo apartado:

Porque es usted un vivales, y no hablemos más (Valle-Inclán, *Luces*); Además, no creo que se pueda hacer otra cosa que ser un bocas (Alou, *Aportación*); Sofía me mira con indudable contrariedad, como diciéndome eres un bocazas (Bayly, *Huracán*).

**2.7j** Se crean otros sustantivos con moción genérica a partir de algunos de los que se asocian de forma característica con los estereotipos valorativos que se han descrito. Así, se usa en español general *un plomo* por ‘una persona muy pesada’, pero en el habla juvenil del español rioplatense se ha creado el par *un plomo/una ploma*. También se registra en esas variedades *un nabo/una naba* con el sentido de ‘persona muy boba’:

Como espectadora, sería divertido ver a una naba como yo saltando (*Clarín* 8/8/2003); David es el nabo del grupo (*Nación* [Arg.] 11/10/2006).

Existen otros muchos casos similares.

## **2.8 Sustantivos ambiguos en cuanto al género**

**2.8a** Se explicó en los § 2.1g y 2.4g que los sustantivos ambiguos poseen los dos géneros, pero no designan, por lo general, seres sexuados: *El pronóstico del tiempo anunciaba mar {grueso ~ gruesa}*. Otros sustantivos ambiguos son *agravante, armazón, azumbre, interrogante, maratón, prez, pringue*.

Entre los escasos sustantivos ambiguos que se refieren a seres animados figuran *ánade*, procedente del femenino latino *anas*, *-ātis*, que experimentó un cambio de género en el que parece haber influido el uso de la variante *el* del artículo, por razones morfofonológicas (véanse los § 14.2f y ss.). Actualmente, se considera ambiguo, lo que significa que la expresión *ánades majestuosos* no designa únicamente un grupo de ciertas aves de sexo masculino, y que *ánades majestuosas* no alude tampoco exclusivamente a animales hembras (para la diferencia entre estos usos y el que corresponde a los sustantivos epicenos, véanse los § 2.9b y ss.):

Se pasaba horas mirando con su padre las ánades reales (Pozo, *Novia*); Prefería mirar a los ánades tiznados que pellizcaban algunas sardinas (Lezama, *Oppiano*).

**2.8b** Es infrecuente que los mismos hablantes usen los sustantivos ambiguos en los dos géneros, en las mismas expresiones y sin diferencia de significado. Así, el sustantivo *mar* se utiliza como femenino en el lenguaje de los marineros y en los contextos que se describieron en el § 2.4h. Sobre la alternancia *el mar/la mar*, recuérdese el § 2.4g. El empleo de *calor* como femenino no pertenece al español estándar. Se registra sobre todo en la lengua popular del español europeo meridional, en el Río de la Plata y en ciertas regiones del área andina. En el español de Andalucía (España) se percibe incluso una diferencia de intensidad a favor del femenino (*la calor, las calores*) en relación con el masculino (*el calor, los calores*) cuando se habla de calor atmosférico. Se ilustran seguidamente algunos ejemplos de estos usos:

Desde el mar soplabá un viento húmedo que anunciaba la inminencia de un buen aguacero (Álvarez Gil, *Nafragios*); Oteó el patrón la mar en todas direcciones (Caballero Bonald, *Pájaros*); De pronto la calor se tornó insoportable (Roa Bastos, *Vigilia*); Me adormecía con el calor del sol (Chirbes, *Letra*); Cruzó el Alagón y llegó a Plasencia por el cajón de Tras la Sierra con los calores de fines de verano (Labarca, *Butamalón*); Se detiene a secarse el sudor, las calores del fuego y la tarea (Umbral, *Leyenda*).

**2.8c** Muchos sustantivos ambiguos tienden a dejar de serlo. La elección depende a menudo de factores geográficos, pero también de la naturaleza léxica del sustantivo, como se hizo notar en los § 2.4g y ss. Así, *duermevela* suele usarse como femenino en el español americano, con escasas excepciones, pero con ambos géneros en el europeo:

Pero esta vez, en *la duermevela* —y, lo repito, acaso soñando— creí discernir en la presión reverencial que se me dedicaba un elemento más (Mujica Lainez, *Bomarzo*); La verdad es que no me dormí y que ni siquiera entré en *el duermevela* que atraía raras ensoñaciones (Gándara, *Distancia*); En *la duermevela* del despertar, creía percibir la maligna irradiación [...] (Merino, *Andrés Choz*).

Es más frecuente el masculino que el femenino en *acné*, *anatema*, *aneurisma*, *contraluz*, *fueraborda* o *fuera de borda* (en el sentido de cierta embarcación; también se registra *fuerabordo*), *mimbre*, *tizne* (en América).

**2.8d** Se usan ya solo como masculinos *apóstrofe* y *herpes*. Se atestigua cierta variación en otros casos. Así, *áspid*, del femenino latino *aspis*, *-īdis*, aparece como masculino en el *DRAE*. El texto siguiente corresponde a este uso: *Al quitarme mi corazón viejo, pesado y graso, debieran quitarme también este cuerpo donde anidaron los áspides* (Pardo Bazán, *Quimera*). No obstante, en los textos literarios clásicos, se documenta también el femenino: *domesticar las áspides rabiosas* [...] (Lope Vega, *Rimas sacras*). Este uso pervive todavía en algunos países americanos, en alternancia con el masculino, que se prefiere en la lengua culta. El cambio de género experimentado por este sustantivo guarda relación con el uso de la forma *el* del artículo, por las razones que se exponen en el § 14.2g.

**2.8e** Suele tener mayor uso la forma femenina que la masculina, aun cuando ambas sean posibles, en *cochambre*, *dote* (en uno de sus sentidos, como se explicó en el § 2.4i), *enzima*, *pelambre*, si bien existen preferencias geográficas en algunos de estos usos:

Se debe tener mucho cuidado en la limpieza de la grasa y el cochambre que el mueble pueda haber acumulado (Lesur, *Barniz*); ¿Es que él solo sabía quitarse la cochambre de dentro? (García-Badell, *Funeral*); El aeromodelista debe conjugar una serie de aptitudes y dotes técnicos que le permitan crear una plataforma idónea que ayude a diseñar su propia máquina (*Universal* [Ven.] 12/9/1996); Félix era un encanto de criatura, con dotes portentosas para el arte y que daría mucho que hablar (Gironella, *Hombres*); Muchos de los enzimas que catalizan las reacciones químicas en las células necesitan para su actividad de la presencia de otras sustancias (Grande Covián, *Nutrición*); Dicen que a los jugadores se les altera la enzima monoaminoxidasa (Pozo, *Noche*); Eunice es un conejo flotando en una tina de agua sucia, el pelambre raído y los huesos blancos (Obando, *Paraíso*); Yo resulto muy sospechoso, a causa de la pelambre de mayo del 68, de la barba, del bigotazo (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

**2.8f** Los sustantivos *armazón* y *maratón* son más frecuentes como femeninos en el español americano que en el europeo. *Reúma* o *reuma* se suele usar como masculino, pero en México es habitual el femenino, incluso en la lengua culta. También *vodka* o *vodca* se emplea a veces como femenino en el área rioplatense, pero suele ser masculino en los demás países:

Una lona servía de techo sobre la armazón metálica (Ponte, *Contrabando*); Voy desarticulando pieza a pieza el armazón trabajoso e inútil de mi vida (Umbral, *Mortal*); Unos 29000 atletas participarán el próximo domingo en la maratón de Londres (*Universal* [Ven.] 17/4/1988); Souza ganó fácil el maratón madrileño (*ABC* 1/5/1989); Os dirá qué hierba os conviene más para curar el reúma (Gómez-Arcos, *Queridos*); La pobre venía padeciendo de las reumas desde hacía tiempo (Castellanos, R., *Eterno*); [...] ese dolor de cabeza acaso providencial que da la vodka pura cuando pasa del gollete a la garganta (Cortázar, *Glenda*); [...] cuando alcanzamos ese estado de gracia que el vodka sabe dar con tan sabia e inexorable fidelidad (Mutis, *Maqroll*).

**2.8g** Alternan los dos géneros en el sustantivo *interrogante* (*el interrogante/la interrogante*, ‘pregunta’ o ‘problema no aclarado’) con distribución similar, si bien se emplea generalmente el masculino. También admite los dos géneros *macro* (en informática), acortamiento del sustantivo femenino *macroinstrucción*, con preferencia por el femenino:

Además, también puede definir un macro y asignarle un botón (*Nuevo Herald* 30/6/1997); En el momento en que Ud. desee materializar una serie de acciones conocidas y grabadas en una macro, coloque el cursor en el lugar de ejecución (Alonso Raby, *Miedo*).

La mayoría de los acortamientos mantienen el género de la palabra completa (§ 2.3d, e). Así, por ejemplo, *cine* es acortamiento de *cinematógrafo*: *¿Se le ocurrió a mi madre la idea de meteros en aquel cine?* (Amestoy, *Ederra*). La forma *macro*, que se acaba de mencionar, es femenina cuando se usa como acortamiento de *macroeconomía*. Repárese, sin embargo, en que *cromo* es masculino (*un cromo*), a pesar de que parece ser acortamiento del sustantivo femenino *cromolitografía*: *Era una llanura como de esas que pintan en los cromos* (López Páez, *Herlinda*). En el mantenimiento o la alteración del género de las voces acortadas interviene, como se puede observar en los ejemplos mencionados, la conexión que se establece en la conciencia lingüística de los hablantes entre la forma completa y la reducida.

**2.8h** El uso de uno u otro género está en función del número en algunos sustantivos ambiguos, como se señaló en los § 2.4g, i (*el mar/la mar*, pero *los mares* en el uso hoy predominante). El empleo de la forma *el* del artículo femenino, debido a los factores morfofonológicos que se estudian en el § 14.2g y ss., ha influido en los cambios y reajustes de género experimentados por el sustantivo *arte*, originariamente femenino. Hoy tiende a considerarse masculino en el singular (*el arte chino*, *el arte románico*) y femenino en el plural (*las artes marciales*, *las artes plásticas*, *las bellas artes*). El masculino plural era frecuente en los textos anteriores al siglo xx, pero ya no lo es en los actuales: *Los artes de engañar son infinitos* (Feijoo, *Teatro V*). La existencia de grupos como *el arte culinaria*, *una bella arte*, *el arte cisoria*, *un arte decorativa*, *el arte métrica* muestran que este sustantivo conserva su valor femenino en algunas de sus combinaciones en singular, por lo que se caracteriza en el *DRAE* como ambiguo en cuanto al género. Se usa siempre en masculino *el séptimo arte*, como en *Recibiría la estatuilla más apetecida del séptimo arte* (Quesada, *Banana*), y casi siempre, *el arte pictórico*, que es igualmente la forma preferida: *La joven Bernarda Iseo y de la Mora habría de convertirse años después en pionera del arte pictórico en Villa Varacondé* (Bain, *Dolor*).



**2.8i** En general, cuando estas denominaciones se emplean como expresiones designativas (es decir, para identificar el nombre de las artes de las que se habla), eligen uno u otro género de manera bastante sistemática. Así, por ejemplo, *arte* prefiere el femenino en *arte poética*: *Antes había rechazado la cátedra de “arte poética” que en 1764 se le había ofrecido* (Lledó, *Días*). No obstante, algunas de estas expresiones pueden usarse como fórmulas no denominativas, lo que permite la alternancia de géneros. En el siguiente ejemplo, Octavio Paz atribuye a la fotografía el hecho de ser un arte de naturaleza poética, con lo que forma el grupo nominal *arte poético*, de género masculino: *La fotografía es un arte poético porque, al mostrarnos esto, alude o presenta a aquello* (Paz, *Sombras*). Sobre coordinaciones del tipo *los artes chino y japonés*, véanse los § 13.12y y 31.7. Otro sustantivo que puede ver alterado su género en función del número es *haz*, que se usa como masculino en singular en la mayor parte de sus acepciones, pero en femenino cuando aparece en plural en la interpretación de ‘tropa formada’ (lat. *acĭes*). Aun así, también se registra *haz* en singular con este sentido.

**2.8j** Se observa un cruce de factores morfológicos (como la alternancia entre singular y plural), geográficos y de significado en la elección del género del sustantivo *lente*. Con el sentido de ‘pieza de cristal transparente que se usa en los instrumentos ópticos’, es femenino en el español europeo (*la lente del microscopio*), pero ambiguo en el americano, con preferencia por el masculino (*el lente del microscopio*):

Con las cabezas juntas, examinaron la foto a través de la lente (Schwartz, *Conspiración*); Le gustaba mirar por el lente de la cámara fotográfica (Santos Febres, *Pez*).

El mismo contraste se da en *el lente de contacto*, opción preferida en casi todos los países americanos, frente a *la lente de contacto*, variante empleada en el español europeo:

Me molestaron tanto con mis lentes de contacto que decidí sacármelos (Paz Soldán, *Materia*); No hay forma de convencer a los vieneses para que cambien sus anticuadas gafas por modernas lentes de contacto (Carrión, I., *Danubio*).

Cuando *lente* designa el utensilio formado por dos cristales graduados y la montura sobre la que se instalan, se suele usar en masculino plural en todas las áreas hispanohablantes en las que se usa (cf. *espejuelos* en gran parte del área caribeña; *anteojos* y *lentes* en las áreas mexicana, chilena y rioplatense), como en *Lleva esos lentes desde que era chico*. No obstante, en el español europeo se documentan esporádicamente usos en femenino:

Ferdinand, siempre tan distinguido como atildado, se ajustó los lentes encima de la nariz y ocultó su pañuelo (Satué, *Desierto*); El tipo era enjuto y llevaba lentes muy gruesos (Zaldívar, *Capablanca*); Pero aquel hombre, en mangas de camisa, súbitamente avejentado y con las lentes sostenidas en precario equilibrio sobre la nariz, tenía que [...] (Silva, L., *Alquimista*).

**2.8k** El sustantivo *tanga* es femenino en muchos países americanos, pero masculino en España. Análogamente, *bikini* o *biquini* se emplea como femenino en casi toda el área rioplatense, pero como masculino en la mayor parte de los demás países. En general son relativamente raros los sustantivos que, usados con un mismo sentido y en una misma construcción, pueden considerarse ambiguos para los hablantes de una misma comunidad lingüística en un período determinado, a diferencia de lo que ocurre con los nombres comunes en cuanto al género. Esta importante diferencia entre las dos clases gramaticales refuerza la idea de que el género es para los hispanohablantes una propiedad gramatical inherente de cada sustantivo, de forma que la variación de género que presentan algunos depende de sus acepciones particulares, o bien de su capacidad para designar personas de uno u otro sexo. En los apartados que siguen se describirán otras diferencias geográficas o de sentido que se han observado en el uso de los sustantivos ambiguos.

**2.8l** Si bien ambos géneros se consideran igualmente correctos con algunos sustantivos ambiguos, como *miasma*, suelen darse ciertas preferencias por uno u otro género en un gran número de casos. Así, aunque se atestiguan a veces como masculinos, en la lengua estándar de hoy son casi siempre femeninos los sustantivos *aguachirle*, *apócope*, *apoteosis*, *aula*, *comezón*, *hemorroide*, *índole*, *lumbre*, *parálisis* y *porción*, y así se recomienda usarlos. Se usan como ambiguos los sustantivos *agravante*, *atenuante*, *condicionante*, *eximente*, *invariante* y *resultante*, aunque no alternan los dos géneros en todos los contextos o en todos los sociolectos. De este modo, *eximente* suele ser femenino en su uso técnico jurídico:

En este caso no cabía aplicar la eximente de estado de necesidad (Atienza, *Justicia*); Encima se trataba de un domicilio que él había ocupado, lo cual en lugar de un eximente podría convertirse en un agravante (Marsillach, *Ático*).

Los sustantivos *sartén* y *sauna* son femeninos en el español europeo, pero alternan ambos géneros en el americano:

Después terminó con los encargos y fregó el sartén y los platos, se metió en su cuarto (Vergés, *Cenizas*); Elías Payró no soltaba el mango de la sartén (Alberto, *Eternidad*); Pero, ¿qué tan cierto es que sudar en una sauna o un baño turco sirve para perder peso y aliviar el estrés? (*Tiempo* [Col.] 1/12/1987); Me tenías trabajando en la oscuridad y sudando como en un sauna (Wolff, *Álamos*).

**2.8m** Se documentan en ocasiones como femeninos, pero son casi siempre masculinos, y así se recomienda usarlos, los sustantivos *aceite*, *alambre*, *apéndice*, *apocalipsis*, *arroz*, *avestruz*, *detonante*, *fantasma*, *tequila*, *vinagre* y *vislumbre*. Los factores que determinan la variación pueden ser históricos o geográficos. Los sustantivos *análisis*, *énfasis* y otros similares de origen griego eran mayoritariamente femeninos hasta el siglo XIX; también lo eran *color* y *punte* en la lengua medieval y clásica. *Color* se usa todavía ocasionalmente como femenino en la lengua popular del español europeo meridional y en algunas otras áreas hispanohablantes, pero raramente en los registros formales; *punte* es ya de uso general como masculino.

**2.8n** El sustantivo *pijama* o *piyama* es solo masculino en muchos países, como en los siguientes ejemplos:

Rosa mandó a los niños ir a la cama, ponerse el pijama y rezar (Rivas, M., *Compañía*); Lupe aún no se había puesto el pijama (Bolaño, *Detectives*); Le puso el piyama y lo tapó con las frazadas (Donoso, *Elefantes*); Como le permitieron vestirse hasta el final con los piyamas del marido, Evita flotaba (Martínez, *Evita*).

En cambio, es solo femenino, con escasas excepciones, en México, gran parte de Centroamérica, el Caribe y otras áreas: *Entra al baño y sale con la pijama puesta* (Gamboa, *Páginas*). De forma análoga, *pus* es mayoritariamente masculino, pero en las áreas chilena y mexicana, así como en algunos países centroamericanos, alternan los dos géneros, incluso en la lengua culta, con predominio del femenino. Los factores que regulan la distribución son a veces de carácter social. Así, en muchas zonas se considera vulgarismo el uso en femenino de *alambre*, *arroz*, *aceite*, *color* o *énfasis*, pero no el de *pijama* o el de *pus*, que en algunos países constituyen, como se ha explicado, la opción preferida en la lengua culta.

**2.8ñ** En los apartados precedentes se comprobó que las alternancias de género pueden mantenerse aun cuando los sustantivos posean varios significados. De forma similar, el sustantivo *esperma* suele preferir el masculino cuando significa ‘semen’, como en *Cuando el niño crezca un poco querrá saber si el óvulo y el esperma procedían de sus padres o de otras personas* (Penella, *Hijo*). En cambio, se usa en femenino cuando designa cierta sustancia grasa extraída de la ballena empleada para hacer velas, como en *¡Prender velas y que no se derrame la esperma!* (Cabrujas, *Acto*). Aun así, se ha documentado también el femenino en el primer caso y el masculino en el segundo. El sustantivo *final* es masculino cuando significa ‘fin o remate de una cosa’, como en *Estamos llegando al final del proceso*, pero es femenino cuando se refiere a la última y decisiva competición de un campeonato o concurso, por ejemplo en *El domingo se juega la final*. El sustantivo *margen* es ambiguo cuando significa ‘orilla’, aunque es más frecuente usarlo en femenino, como en *Tres días después*

*llegamos al caserón de palma, plantado en la margen izquierda de un río amarillo* (Quintero, E., *Danza*). Es solo masculino cuando se refiere al espacio en blanco situado alrededor de lo escrito, como en *En el margen de la portadilla ha escrito, acaso hace mucho tiempo, una especie de epígrafe o epigrama* (Roa Bastos, *Vigilia*), y también cuando denota ‘ocasión u oportunidad’, como en *No quedaba mucho margen para la esperanza*.

**2.8o** El sustantivo *aguafuerte* se emplea como masculino cuando significa ‘disolución de ácido nítrico’ y ‘técnica de grabado’, si bien este uso admitía antiguamente el femenino: *Capítulo VII. De la aguafuerte con que se aparta el oro de la plata* (Alonso Barba, *Metales*). Cuando se refiere a la ‘lámina obtenida por el grabado al aguafuerte o estampa hecha con esta lámina’ es ambiguo, con predominio del masculino:

Le mostraría unas aguafuertes de Felicien Rops, que usted no conoce, porque son dignas del Museo Secreto de Nápoles (Silva, *Sobremesa*); Qué escena, santo Dios, para un aguafuerte goyesco (Laín Entralgo, *Descargo*); El pobre Roberto Arlt publicaba en las columnas del diario *El Mundo* sus Aguafuertes porteñas (Barnatán, *Frente*); [...] como un aguafuerte romántico o un decorado tenebroso de ópera (Muñoz Molina, *Ardor*).

**2.8p** Mayor es la oscilación en el caso del sustantivo *terminal*. Se usa casi siempre como masculino cuando designa el extremo de un conductor eléctrico: *Adolphe se puso unos gruesos guantes de cuero y tomó, con cada uno de ellos, un terminal del conductor de hilos de plata entrelazada* (Zaragoza, *Concerto*). Cuando se refiere a cierto aparato conectado a una computadora, es ambiguo:

[...] varias calculadoras, una terminal de ordenador, una valija, una hélice de avión (Cohen, *Insomnio*); Un contrato precioso: les suministro el ordenador y los terminales, les hago el programa y se lo controlo (Schwartz, *Conspiración*).

Suele utilizarse como femenino en el sentido de ‘instalación que se halla al final de una línea de transporte’, como en *Caminaban hacia la terminal del aeropuerto* (Goytisolo, *Estela*). No obstante, en Chile, Colombia, Venezuela

y en algunos países andinos se prefiere el masculino en esta acepción: *Su presencia en el terminal del aeropuerto Jorge Chávez concitó el interés de los presentes* (Comercio [Perú] 14/1/1975). Para las alternancias de género en sustantivos que designan instrumentos, del tipo de *secador/secadora* o *aspirador/aspiradora*, véase el § 13.7i.

**2.8q** El sustantivo *doblez* se emplea con preferencia en femenino si significa ‘hipocresía’ o ‘malicia’, como en [...] *con palabras sumisas en las que late cierta doblez irónica* (Savater, *Despierta*), pero se usa mayoritariamente en masculino en las demás acepciones, como en los siguientes ejemplos:

Al contemplar la colcha de flores azules, el doblez humilde y corto de las sábanas limpias, las almohadas angostas y blandas, le pareció que todo aquello le sonreía (Clarín, *Hijo*); Era un doblez de la Historia de España, una desviación de la vida española hacia los ideales de progreso (Galdós, *Episodios*); Corte la pieza teniendo cuidado de no cortar por el doblez de la tela (Tudela/Herrerías, *Costura*).

El sustantivo *casete* suele utilizarse como masculino en el sentido de ‘cajita de plástico que contiene una cinta magnética’, si bien se documenta también ocasionalmente el femenino. Recibe la misma denominación el magnetófono que se usa para hacerla sonar. En esta última acepción, el sustantivo *casete* es casi siempre masculino: *Con la otra mano tanteo el casete. Lo abro bruscamente, introduzco la cinta ahí* (García Sánchez, *Alpe d’Huez*). Este género se extiende al sustantivo *radiocasete*. En América se prefieren los sustantivos femeninos *casetera* y *radiocasetera*, además del masculino *reproductor* y del femenino *grabadora*:

La casetera tocaba día y noche sin parar vallenatos (Vallejo, *Virgen*); El sonido sale de una sencilla radiocasetera, yo lo escucho en un tocadiscos tradicional (Glantz, *Rostro*); Se da cuenta de que sí tenía pilas. Lo enciende. Suena la radio. Lo cambia al reproductor y coloca la cinta (Palencia, *Camino*); El profesor Leblanc dictaba las ideas que pasaban por su mente en una grabadora de bolsillo (Allende, *Ciudad*).

**2.8r** Como se señaló en los § 2.3d y 2.6k, son también numerosos los sustantivos en los que las diferencias en el género se corresponden con acepciones no necesariamente relacionadas directamente entre sí, por lo que algunos gramáticos entienden que dan lugar a situaciones de homonimia, más que de polisemia. Los límites entre esos dos conceptos son, sin embargo, escurridizos en la semántica léxica. A ese paradigma pertenecen los pares siguientes:

*el capital ~ la capital; el clave ~ la clave; el cólera ~ la cólera; el coma ~ la coma; el corte ~ la corte; el cura ~ la cura; el editorial ~ la editorial; el frente ~ la frente; el orden ~ la orden; el parte ~ la parte; el pendiente ~ la pendiente.*

Existen algunos otros pares que, como los enumerados aquí, poseen acepciones marcadamente diferentes que distingue con nitidez el *DRAE*.

## **2.9 Los sustantivos epicenos. Alternancias con otras clases de nombres**

**2.9a** Como se explicó en el § 2.1h, se llaman tradicionalmente EPICENOS los sustantivos de un solo género que designan seres animados sin especificar su sexo. Estos nombres no poseen, por tanto, ninguna marca formal que especifique el sexo del referente. Así pues, aunque existen la perdiz macho y la perdiz hembra, el sustantivo *perdiz* es exclusivamente femenino: *una perdiz*/\**un perdiz*. La mayor parte de estos sustantivos son nombres de animales:

*búho, camaleón, cebra, culebra, hiena, hormiga, jilguero, jirafa, lechuza, liebre, mosca, mosquito, rata, sapo, tiburón, etc.*

No lo son otros, sin embargo, como se verá en los apartados siguientes.

**2.9b** Los sustantivos epicenos que designan animales contrastan con los comunes en cuanto al género y también con los que admiten moción genérica, es decir, con los que poseen una forma masculina para designar el macho y una femenina para referirse a la hembra, como sucede en los pares siguientes:

*burro/burra; canario/canaria; cerdo/cerda; conejo/coneja; cordero/cordera; elefante/elefanta; gallo/gallina; gato/gata; jabalí/jabalina; león/leona; oso/osa; pájaro/pájara; palomo/paloma; pato/pata; perro/perra; ternero/ternera.*

Los sustantivos epicenos, a diferencia de los comunes en cuanto al género o de los ambiguos, no se marcan como tales en el *DRAE*. Se indica, en cambio, en cada entrada el género que les corresponde: masculino en el caso de *mosquito*, femenino en el de *pantera*, etc. Es oportuno recordar en este sentido que la información gramatical incluida en los diccionarios indica el género que poseen los sustantivos en la gramática, no el sexo que corresponde a las personas o a los animales que dichos sustantivos pueden designar. En cuanto que los epicenos son sustantivos masculinos o femeninos, entienden algunos autores que la clase de los nombres epicenos no es propiamente una clase gramatical. Se retomará esta cuestión en el § 2.9j.

**2.9c** Si bien *jilguero* es un sustantivo epiceno, como se ha explicado, también se conoce *jilguera*, menos usado que *jilguero hembra*. Como femenino de *tigre*, se usa *tigra* en Colombia y otros países americanos, como en *Sabiendo que habría sido como consolar una tigra atravesada por una lanza* (García Márquez, *Amor*), pero se prefiere *tigresa* o *tigre hembra* en otros muchos. En el español medieval y en el clásico, se empleaba *una tigre*: *Avéis de ordenar que esta misma hechizera me ayude a ganar para vos esta alma, y que siendo una tigre fiera se trasforme en oveja mansa* (Torres, B., *Crónica*). Este uso no es hoy general, pero se documenta ocasionalmente en textos del siglo xx: *Y, lanzándosele como una tigre, la levanta de la greña* (Carrasquilla, *Marquesa*). Como se observó en el § 2.1h,



también algunos nombres de plantas admiten la aposición de *macho* y *hembra*. Están, entre ellos, *acebo*, *datilera*, *espárrago*, *mamón*, *ombú*, *palmera*, *plátano*, *ruda*, *sauce*.

**2.9d** Los sustantivos *macho* y *hembra* constituyen, como se vio en el § 2.1h, las formas adecuadas para deshacer la posible ambigüedad de los sustantivos epicenos que designan animales. La concordancia no está condicionada por el sexo de la entidad designada, sino por el género del sustantivo que forma el grupo nominal. Se dice, por tanto, *El tiburón hembra es muy peligroso*, y no *\*El tiburón hembra es muy peligrosa*. Aunque el sustantivo *hembra* es femenino y el sustantivo *macho*, masculino, no hay contradicción gramatical en grupos nominales como *un tiburón hembra* o *la ardilla macho*, puesto que se trata de aposiciones (véase el § 12.13).

**2.9e** Solo algunos nombres de persona son epicenos. Los sustantivos *criatura* y *víctima* son femeninos, independientemente del sexo de las personas designadas. La expresión *una criatura* podrá aludir, por tanto, a un niño de corta edad, y es posible referirse a un varón fallecido con el término femenino *la víctima*. Si bien estos sustantivos mantienen en los modificadores nominales y en las construcciones atributivas el género gramatical que les corresponde léxicamente, como en *La víctima del robo estaba sumamente {\*nervioso ~ nerviosa}* o *una criatura muy {pequeña ~ \*pequeño}*, se documentan a veces modificadores explicativos que hacen referencia al sexo del ser designado, como en *¿Veis esa repugnante criatura, / chato, pelón, sin dientes, estevado, / gangoso, y sucio, y tuerto, y jorobado?* (Moratín, *Poesías*). Se usan aquí en masculino los adjetivos que se subrayan, a pesar de que el sustantivo epiceno *criatura* es de género femenino. Recuérdese que, de forma análoga, no se registra concordancia de género en oraciones como *Este libro es una maravilla* o en el ejemplo citado *Greta Garbo es un mito del cine*.

**2.9f** El sustantivo masculino *miembro* designa cada una de las extremidades articuladas por el tronco del ser humano o de los animales. Se usa como epiceno cuando designa la persona que se integra en un grupo o en una comunidad, pero empieza a ser empleado también como común en cuanto al género en este último sentido: *el miembro/la miembro*. He aquí algunos ejemplos de este uso, que se considera correcto:

Entre los efectos que le fueron incautados a la miembro de ETA se incluye una agenda electrónica (*Vanguardia* [Esp.] 31/8/1994); “No nos hace falta saber lo que va a pasar [...] dentro de tres años”, dijo la miembro de la junta [...], vicepresidenta ejecutiva de Miami Free Zone Corporation (*Nuevo Herald* 21/4/1997); A la hora de hacerlo, nadie mejor que Justa Montero, miembro destacada de la Asamblea Feminista de [...] (*Pueblos* 31/10/2006).

Así pues, se admiten las dos opciones en alternancias como *Ella es {el ~ la} miembro más notable del equipo*. Se ha documentado el sustantivo *miembra*, que no se recomienda. El sustantivo *rehén* está ampliamente atestiguado como epiceno (*Ella era el único rehén*), pero hoy predomina su uso como común en cuanto al género (*el rehén/la rehén*):

Queda suspendido en el aire un instante (aprovechado para arrastrar a la rehén hasta la orilla) (Berlanga, *Gaznápira*); Le convenía mantener tranquila a la rehén (Victoria Zepeda, *Casta*).

**2.9g** El sustantivo *bebé* es común en cuanto al género en muchos países americanos (*Es un bebé precioso ~ Es una bebé preciosa*): [...] *sobre la piel de una bebé rosada* (*Proceso* [Méx.] 29/12/1996), pero es epiceno en España: *Los padres de Almudena García, un bebé de nueve meses de Bembibre (León), anuncian [...]* (*Mundo* [Esp.] 30/3/1997). La oposición *bebe/beba* se documenta en el Río de la Plata, el Caribe insular y algunos países andinos —a veces en la forma *bebé/beba*—, entre otras áreas, en ocasiones coincidentes con las que admiten *bebe* o *bebé* como sustantivo común en cuanto al género:

Con una mano lee una revista y con la otra hamaca el cochecito donde está el bebe, al que no se ve (Rovner, *Foto*); Los amores de un bebe y una anciana que además es algo así como su tía [...] (Vargas Llosa, *Tía*); Tanto la madre como la bebe fueron trasladadas al Hospital Jackson Memorial (*Américas* 14/4/1999); Sara se levanta como por un resorte, alza en brazos a la beba y le pone el biberón en la boca (Halley, *Amor*).

**2.9h** En la lengua popular de varios países americanos y algunas regiones españolas se han documentado los sustantivos *ovejo*, *yerna* y otros similares que en la variedad culta se sustituyen por formas heterónimas (*carnero*, *nuera*). Se extiende el femenino *ídola* en la lengua juvenil de Chile y el Río de la Plata, y a veces también en la conversacional (*una cantante nueva que es ídola de todos los jóvenes*). Este uso no ha pasado tampoco a los registros más formales.

**2.9i** No son epicenos sustantivos atributivos como *desastre*, *encanto*, *caos*, *maravilla* o *belleza*, entre otros muchos similares (§ 12.14ñ y ss.), ya que no designan seres animados, aunque puedan predicarse de ellos, como en {*Ella ~ Él*} *es un encanto* o {*Este escritor ~ Esta escritora*} *es una maravilla* (§ 37.10i). Si bien sustantivos como *mamarracho* o *vejestorio* se asimilan a menudo al paradigma de los epicenos, se están extendiendo sus variantes femeninas *mamarracha* y *vejestoria*, y —en el primer caso— también el sustantivo común en cuanto al género *mamarracho* (por tanto, *un mamarracho/una mamarracha*). He aquí algunos ejemplos de estos usos:

Aprendí que lo que tengo que hacer es usar esa libertad, aunque sin ser una mamarracha (*Metrópoli* 15/2/2006); Sentía su honor manchado con el ejemplo que esta hija daba a las de los demás al amancebarse con un aborto de eclesiástico y vestir pantalones como si fuera un mamarracho o una turista (*Rubio, Sal*); A mí misma me daría un poco de repelús que Sergio o Diego se enamoraran de un vejestorio como yo (*Rico Godoy, Mujer*); Siempre que se trata de nombramientos en el exterior, destierran unas vejestorias de museo que ya no pueden ni con la fe de bautizo (*Asturias, París*).

**2.9j** Comparada con la clase de los sustantivos comunes en cuanto al género o con la de los ambiguos, la de los sustantivos epicenos es relativamente secundaria, ya que la información que este grupo aporta solo es pertinente de forma indirecta a efectos sintácticos. En muchos casos, los nombres epicenos ponen de manifiesto que lingüísticamente no interesa el sexo de la persona designada. Suelen considerarse epicenos los sustantivos masculinos *personaje* y *vástago*, así como el femenino *persona*, pero la referencia que

cabe hacer en todos ellos al sexo del individuo designado es irrelevante: *{Mario ~ María}* es el personaje central de la obra. Entre los demás sustantivos de persona, no abundan los epicenos. *Pariente* es común en cuanto al género. Se dice, en efecto, *Es pariente {mío ~ mía}*, al igual que *Son turistas {italianos ~ italianas}*. No obstante, se usa también como epiceno, como en *La consideraban un pariente lejano*. En el español europeo, más que en el americano, se emplea el femenino *parienta* en la lengua popular, y a veces en la conversacional, con el sentido de ‘esposa’. En América se registra *parienta* como femenino de *pariente*: *Demetrio se había enredado con Dominga Davis, una parienta de ambos* (*Hoy* [Chile] 19/5/1997). Está sujeto a la misma alternancia el sustantivo *familiar*, que se usa unas veces como común, como en *Una familiar suya residente en Buenos Aires se puso en contacto con ella* (*Voz Galicia* 15/1/2004), y otras como epiceno (*Ella es familiar mío*).

**2.9k** No son epicenos los sustantivos masculinos de persona que se usan como términos no marcados de una oposición, por lo que cubren también los referentes que corresponden al otro sexo. Como se explicó en los § 2.2a y ss., el grupo nominal *los franceses* puede abarcar el conjunto de los franceses y las francesas. Tampoco son epicenos los sustantivos que designan parejas de varón y mujer (*esposos, novios, reyes*), a los que se aludió en el § 2.2i. En estos casos y en otros análogos, el masculino funciona asimismo como el género no marcado. Cabe, pues, decir *Tiene dos hijos: un niño y una niña*, o *Vendrán mis dos hermanos: Manuel y Ana*. Recuérdese el § 2.2h.

## **2.10 El género de los sustantivos que designan seres inanimados**

**2.10a** No existen principios gramaticales firmes para determinar el género de los sustantivos que designan seres inanimados. Aun así, a las guías morfológicas que se apuntaron en el § 2.3d cabe añadir algunas tendencias que se basan en la coincidencia de género entre los sustantivos y los HIPERÓNIMOS que les corresponden (recuérdese que el hiperónimo de *rosa* es *flor*; el de *cerezo*, *árbol*, y el de *enero*, *mes*). Se examinan estas tendencias en los apartados que siguen.

**2.10b** Son masculinos los nombres de los días, los meses, los años y los siglos: *un lunes aciago*; *agostos tórridos*; *el 98*; *el (siglo) xv*. También lo son los nombres de los puntos cardinales (*el Sur*); los vientos (*el siroco*, pero cf. *la sudestada*, *la tramontana*); los números (*el cuatro*, *el veinte*), salvo los sustantivos numerales colectivos en *-ena*, como *docena* o *veintena* (§ 21.3a). Generalmente, son también masculinos los nombres de los metales (*el cinc*, pero cf. *la plata*); los idiomas (*el ruso*); los vinos (*el moscatel*, pero cf. *la manzanilla*) y los licores (*el coñac*, *el vermú*, *el pisco*); los colores (*el azul*) y las notas musicales (*el re*), a pesar de que el sustantivo *nota* es femenino. Los nombres de las estaciones son masculinos, con excepción de *primavera*. Son femeninos los nombres de las letras del alfabeto (*la eme*) y los de las horas (*las cuatro*).

**2.10c** En el grupo de los nombres propios, usados o no como comunes, es igualmente difícil establecer generalizaciones, si bien suelen adquirir uno u otro género en función del que posee el nombre de la clase a la que pertenecen. Así, suele decirse *un Mercedes* o *un Seat* porque se trata de automóviles, pero se usa *una Vespa* o *una Yamaha* porque se habla de motocicletas. Cuando se hace referencia a las empresas que fabrican tales vehículos, es normal usar el femenino (*la Mercedes*, *la Seat*), como se ve en los siguientes ejemplos:

Todos los automóviles, desde los Fiat hasta los Bentley, sirven para hacer el amor (Paso, F., *Palinuro*); Al parecer, Romiti encabeza el grupo de ejecutivos de la Fiat partidario del mantenimiento de la política de expansión (*País* [Esp.] 2/8/1980); Venid ahora a mi despacho. Debo preparar las cuentas de la General Motors y la Mitsubishi (Cuzzani, *Pitágoras*); Trató de ponerse de pie apoyándose en el coche, un Volkswagen alquilado (Navarro, J., *Alma*); Lo ocurrido varias semanas atrás en la Volkswagen es un claro ejemplo de esta situación (*Excélsior* 19/9/2000).

**2.10d** Como el sustantivo *isla* es femenino, se habla de *la Ambarino*, *las Azores*, *las Canarias*, *las Malvinas*; pero como *monte* es masculino, se dice *los Alpes*, *el Olivia*, *los Pirineos*. Aun así, existen varios sustantivos femeninos que designan montes, quizás por influencia del sustantivo *montaña*, como *la Campana* (en Chile), *la Carpintera* (en Costa Rica), *la Culebra* (en Venezuela), *la Encantada* o *la Malinche* (en México), *la Maliciosa* o *la Muela* (en España). De igual modo, aunque *cordillera* sea sustantivo femenino, se dice *los Andes* o *el Himalaya*. Los nombres de ríos, lagos, mares y océanos son masculinos: *el Amazonas*, *el Titicaca*, *el Cantábrico*, *el Pacífico*.

**2.10e** Son femeninos los nombres de las carreteras y rutas, ya que se sobrentiende uno de estos sustantivos: *Circulaba por la Panamericana*; *Hubo un accidente en la Nacional IV*. En el caso de los topónimos, tienden a usarse como femeninos los que terminan en *-a* (*Barcelona estaba preciosa*; *Florida estaba engalanada*; *esta Colombia*; *otra España*; *nuestra América*; *la antigua Persia*). Los nombres de países terminados en *-a* tónica son masculinos (*Panamá*, *Canadá*), pero los de ciudades suelen ser femeninos (*la Bogotá actual*, frente a *el Bogotá*, que designa un río y un equipo de fútbol). Los topónimos que terminan en las demás vocales tienden a usarse como masculinos: *el Toledo de mis tiempos*; *el Chile de hoy*; *el Puerto Rico de mis años mozos*; *México lindo y querido*; *Montevideo es muy caluroso en enero*. He aquí algunos otros ejemplos de este uso, pero cf. el § 2.10g:

Salamanca la docta, y Barcelona, / la Alcalá culta, la París florida, / no pacífica Palas, mas Belona, / contra su honor las armaré y su vida (Domínguez Camargo, *San Ignacio*); Parecía mentira que hubieran atravesado intactos Europa entera y media Rusia para llegar hasta mí (Muñoz Molina, *Sefarad*); Hizo una breve exposición de su historia personal, sus largos viajes por el centro de Europa, así como sus estancias en la Francia revolucionaria (Gabriel Galán, J., *Bobo*); Enseñando en la Nocturna comenzó a descubrir el Perú secreto de los campesinos quechuas (Scorza, *Tumba*); Lo sabe todo Albacete (Alonso Millán, *Parejas*).

2.10f La alternancia es mucho mayor cuando estos nombres propios terminan en consonante. No obstante, suele ser más frecuente el masculino, como en *el moderno Irán*, *mi Buenos Aires querido*, o en estos otros ejemplos:

[...] si Antonio Machado se hubiera hallado en el Burgos sublevado de julio del 36 (Cercas, *Soldados*); Era Ventura i Gassols, el poeta catalán a quien el París intelectual había festejado unos pocos años antes (Barea, *Forja*); La filosofía sistemática de escuela no es planta que arraigue en el Portugal contemporáneo (Nervo, *Lengua*); Pero no el Londres real, sino un Londres parecido a Bagdad (Borges, *Noches*).

Existen numerosas excepciones, sobre todo con nombres de ciudades. En estos casos, parece pesar el género femenino del sustantivo *ciudad*, como en los ejemplos que siguen:

Porque si tú, lector pío y candoroso, sentado a las márgenes de los arroyos de leche y miel que fertilizan la Jerusalén celestial que habitas, has creído que [...] (Coloma, *Pequeñeces*); Tuve alucinaciones en las que algunas fotos de la Buenos Aires de comienzos del siglo XX se superponían con imágenes de la realidad (Martínez, *Cantor*); ¿Quién no sabe que Nueva York es bella? (Quesada, *Banana*).

También se documentan muchos casos particulares en relación con esta pauta. Se prefiere hoy el uso de *Madrid* como masculino, como en *Reinaba, en todo Madrid, la atmósfera de los grandes cataclismos* (Carpentier, *Siglo*), pero se registran, en proporción reducida, algunos usos del femenino, como en *No sé qué decirle. A mí, Madrid me parece preciosa* (*País* [Esp.] 6/4/1999).

**2.10g** En los topónimos mencionados alternan a menudo los dos géneros con algunos determinantes y cuantificadores (*este, esta; aquel, aquella; todo, toda*), y también con ciertos adjetivos, especialmente si el nombre propio termina en vocal, pero no solo en esos casos: {*Todo ~ Toda*} *Sevilla salió a la calle; Buenos Aires está {desierto ~ desierta} en algunas semanas de verano*. Con la expresión «*el todo + nombre de ciudad*» se hace referencia al conjunto de sus habitantes, como en *El todo Barcelona acudió a la llamada de Luis del Olmo* (*Vanguardia* [Esp.] 2/12/1995), aunque a veces se alude solo a algún grupo selecto.

**2.10h** Se admite el femenino en expresiones como *toda Buenos Aires*, a pesar de que el adjetivo *Buenos* concuerda con el sustantivo *Aires* en género y número. En general, las marcas morfológicas de concordancia que se manifiestan en el topónimo se mantienen en la oración o en el grupo nominal que lo contiene cuando las aportan los artículos, como en *La Habana {entera ~ \*entero}*, pero no tan claramente cuando lo hacen otros modificadores. Se distingue en los § 13.11a y ss. entre el uso anafórico de *mismo* (*con el mismo tono de siempre*) y el uso intensivo o enfático (*Lo autorizó el mismo Sr. Presidente*). Con este último, se prefiere la variante masculina con los topónimos, incluso con aquellos que suelen considerarse femeninos, como en *Vive en el mismo Salamanca* (es decir, ‘en el centro, no en sus alrededores’). El uso anafórico de *mismo* es variable en función del género que predomine con el topónimo: *No es la misma Salamanca de hace tres décadas; Para mí sigue siendo el mismo París de siempre*.

**2.10i** Los nombres de los equipos deportivos suelen ser masculinos, acaso porque se sobrentiende *club* o *equipo* (*el Bogotá, el Barcelona, el Peñarol*). Aun así, existen excepciones (*la Cultural Leonesa, la Ponferradina*), tal vez porque se entiende *asociación, agrupación* u otros sustantivos femeninos análogos. No son tampoco necesariamente masculinos los nombres de los equipos cuando están constituidos por sustantivos en plural, como *las*



*Águilas del Zulia*, equipo venezolano de béisbol. En el español del Río de la Plata, se usan sin artículo cuando constituyen la denominación de esas agrupaciones, con lo que se asimilan a los nombres propios (*Boca jugará el domingo; Peñarol hizo un buen partido*). En cambio, se usan con él cuando admiten adjetivos y otros modificadores restrictivos, como sucede con los sustantivos mencionados en los apartados precedentes: *el Boca de estos últimos años*. Se usan en español como femeninos los nombres, adaptados del italiano, de muchos equipos deportivos (*la Fiorentina, la Juventus, la Roma, pero el Palermo, el Inter*).

**2.10j** Suelen ser femeninos los nombres de las monedas que terminan en *-a* (*la libra, la lira, la peseta*), pero se usa *el dracma* y también *la dracma*. Asimismo, el sustantivo *córdoba* (unidad monetaria nicaragüense) es de género masculino. Los nombres de este grupo son masculinos si terminan en *-o* (*el escudo, el euro, el peso, el rublo*) o en consonante (*el bolívar, el colón, el dinar, el dólar, el quetzal, el sol*):

[...] por la suma de dieciocho millones de libras esterlinas (Cabrujas, *Americano*); El mismo 23 de marzo de 1913 entraba en circulación la nueva moneda: el córdoba (Arellano, *Moneda*); En los últimos dos meses, el euro se ha revalorizado casi un 11% frente al dólar (*Voz Galicia* 29/12/2004); Hoy, domingo por la mañana, perdió el único bolívar que traía en sencillo (Morón, *Gallo*); La inclusión de la lira y la peseta expondría al futuro euro a fuertes presiones con respecto al dólar estadounidense (*Mundo* [Esp.] 12/9/1996); Por favor, don Alfredo, adelánteme unos pesos. ¡Me hacen tanta falta! (Daneri, *Cita*); Cada ficha vale un peso cincuenta centavos (Valadés, *Permiso*).

**2.10k** Son masculinos los infinitivos sustantivados o INFINITIVOS NOMINALES (*su andar pausado*), que se analizan en los § 26.2 y 26.3, y, en general, todas las unidades léxicas que se sustantivan por razones metalingüísticas: *un quiero y no puedo; un sí reticente; el “que” sobrante en el texto; los pros y los contras*, etc.

Después de considerar los pros y los contras de tu propuesta [...] (Sanchis, *Cerco*); María Roberta dio un sí perezoso a la petición de Raúl de invitar a Catalina al paseo en yate (Rovinski, *Herencia*); Aquella conversación, a mi pesar, introdujo en nuestras relaciones un no sé qué de

patético que ambos procurábamos disimular (Torrente Ballester, *Filomeno*); La hierba crece sin ayuda de nadie, el niño crece sin ningún apoyo, el árbol crece sin que nadie lo jale, quiero ayudar al crecer general (Aridjis, *Teatro*).

## 3 El número

---

3.1 Introducción. Manifestaciones gramaticales del número

3.2 La formación del plural. Plurales en -s y plurales en -es. Reglas generales

3.3 El plural de las voces de origen no castellano (I). Latinismos

3.4 El plural de las voces de origen no castellano (II). Préstamos de otras lenguas

3.5 El plural de los compuestos y las locuciones

3.6 El plural de los nombres propios

3.7 El plural de abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos

3.8 Preferencias morfológicas o léxicas por el singular o por el plural

---

### 3.1 Introducción. Manifestaciones gramaticales del número

3.1a La categoría gramatical de NÚMERO expresa la propiedad que poseen los nombres y los pronombres de referirse a un ser o a varios, como en *árbol/árboles; quien/quienes; alguno/algunos*. El número expresa, por tanto, unidad o pluralidad en estas clases de palabras. En las demás que lo ponen de manifiesto (adjetivos, determinantes y verbos), no constituye, por el contrario, una categoría INFORMATIVA, en el sentido de ‘interpretable

semánticamente’, ya que aparece en ellas por efecto de la CONCORDANCIA. El número gramatical presenta dos formas flexivas: el SINGULAR y el PLURAL: *libro/libros; esta/estas; nuestro/nuestros; come/comen*.

**3.1b** La concordancia de número se da en el interior del grupo nominal, además de entre el nominal y el verbal. Así, en *los soleados días veraniegos*, es el sustantivo *días* el que informa de que ese grupo nominal designa varias entidades. Concuerdan con él en número el artículo *los* y los adjetivos *soleados* y *veraniegos*. Análogamente, todas las palabras que aparecen en la oración *Aquellos otros intentos resultaron vanos* poseen rasgos de número, pero este solo es informativo en el sustantivo *intentos*. El grupo nominal que ejerce la función de sujeto (*aquellos otros intentos*) recibe el rasgo de plural de su núcleo nominal *intentos*. Este rasgo ha de ser reflejado por el verbo (*resultaron*) y también por el atributo (*vanos*). Como se explicó en el apartado anterior, los rasgos de número solo son informativos en nombres y pronombres. Si, en lugar del ejemplo que se acaba de proponer, se considera la variante *Aquellos otros resultaron vanos*, el elemento informativo sería el pronombre *otros*, pero cabe también suponer que podría ser un núcleo nominal tácito (*aquellos otros ∅*) si se opta por dar cabida a estas unidades en el análisis sintáctico. En los § 19.2j y ss. se explica por qué se considera razonable esta inclusión.

**3.1c** Existe relación estrecha entre los rasgos de género y número, puesto que, de los tres géneros que existen en el sistema gramatical del español — masculino, femenino y neutro—, el plural se aplica solo a las formas que presentan los dos primeros. Carecen, pues, de plural todas las palabras que poseen género neutro en español: *ello, esto, eso, aquello, qué* (en *¿Qué quieres?*), *nada*, etc. La forma *lo* es neutra, y por tanto singular, usada como artículo (*lo bueno*) y, en una de sus interpretaciones, como pronombre personal (*Pretendía asistir, pero no lo permitieron*). Carecen de plural algunos cuantificadores, como *alguien, nadie* o *cada* (pero véase el § 48.1c

sobre uso dialectal y popular de *nadies* y *naides*). Otros, en cambio, solo presentan esta forma (*varios/varias*), ya que su relación con el singular (*vario/varia*) está fuertemente restringida, como se explica en el § 13.9c. En los usos mayestáticos o en los de humildad (*creemos* por *creo*: § 3.8w), el plural de algunos pronombres designa un solo individuo. Así, en *Nos el Rey, etc., ordenamos y mandamos [...]* (Ángeles, *Consideraciones*), tanto el verbo como el sujeto poseen rasgos de plural, pero no son propiamente informativos, ya que se habla aquí de una sola persona, como revela la aposición *el rey*. Estos usos se analizan en los § 16.2n, ñ.

**3.1d** Otros pronombres (*que, se*) no presentan en ningún contexto rasgos morfológicos de número, y tampoco de género. No obstante, entienden algunos autores —y se aceptará aquí— que estas informaciones NO SEGMENTALES no dejan de estar presentes de forma abstracta en dichas palabras. Repárese, por ejemplo, en que el sujeto de *estaban* en *las habitaciones que estaban vacías* no es *las habitaciones*, sino la forma *que*. Ha de concordar, por tanto, el sujeto de *estaban* (el pronombre *que*) con este verbo en número y persona, y también ese mismo sujeto con el adjetivo *vacías* en género y número. Cabe pensar que la concordancia «relativo–antecedente» es la que proporciona al pronombre *que* de forma abstracta los rasgos de género y número que se requieren en la concordancia «sujeto–verbo» y en la del tipo «sujeto–atributo». Existen razones similares para suponer otros procesos abstractos análogos a estos. Sobre la concordancia indirecta entre *ellos* y *solos* en oraciones como *Ellos desean estar solos*, véase el § 26.8h.

**3.1e** En la mayor parte de los casos, a cada sustantivo le corresponde un solo género. En los § 2.4a y ss. se comprueba que existen algunas excepciones, fundamentalmente la representada por los llamados SUSTANTIVOS COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO. La situación es diferente en lo que se refiere al número, ya que a cada sustantivo le corresponden dos números: singular y

plural. También en este caso existen excepciones, puesto que algunos nombres se usan solo en plural (*exequias*: § 3.8f y ss.) y otros, solo en singular (*caos*: § 3.8a y ss.). No constituyen propiamente excepción los sustantivos que no presentan formas distintas para las dos variantes (*crisis*), ya que también a ellos les corresponden los dos números (*una crisis ~ varias crisis*). A pesar de estos casos particulares, que se estudiarán en el presente capítulo, es correcto afirmar que, mientras que el género de los nombres está determinado por el propio sustantivo, en el caso del número es el hablante el que escoge con libertad entre el singular y el plural, lo que muestra que el número está incardinado más claramente que el género en los procesos sintácticos del idioma.

**3.1f** Existen muchos indicios de que la concordancia de número de las palabras que lo manifiestan está restringida sintácticamente. Así, el artículo subrayado en [...] *con sus ricos balcones interiores, semejantes a los de un teatro* (Carpentier, *Concierto*) no concuerda directamente con el sustantivo *balcones*, que aparece en otra oración, sino con un núcleo nominal tácito o nulo (*los Ø de un teatro*), cuyo antecedente es *balcones* (§ 15.7a y ss.). También en estos casos puede decirse que concuerda el artículo con el sustantivo sobre el que incide. Como se explica en los § 1.9o y 19.2j y ss., algunos autores extienden este análisis a los pronombres cuantificativos. Desde este punto de vista, el sujeto de la oración *Algunos se levantaron y se fueron*, se analiza en la forma [*algunos Ø*], de forma que *algunos* concuerda con los rasgos de número (también de género) del núcleo nominal tácito.

**3.1g** En el § 15.7g se explica que ciertas asimetrías sintácticas, como las que se dan en las construcciones de elipsis nominal que se acaban de mencionar, ponen asimismo de manifiesto las repercusiones de los rasgos de número en el ámbito de la sintaxis. Así, es aceptable la construcción *la hija de Ana y las de Luisa*, a pesar de la diferencia en los rasgos de número entre *hija* y *las*. La lengua rechaza, en cambio, *\*el hijo de Ana y la de Luisa* por la

diferencia en los rasgos de género entre *hijo* y *la*. Como se ve, un sustantivo elidido puede modificar su número para adaptarlo al de su antecedente, mientras que no puede llevar a cabo el mismo proceso con su género. Los diccionarios clásicos suelen registrar como lemas solo aquellas formas de plural que plantean dudas o constituyen excepciones, puesto que las formas regulares obedecen a reglas morfológicas de fácil aplicación y alto rendimiento. A diferencia del género, el número no constituye, por consiguiente, una marca léxica que haya de asociarse individualmente con cada palabra.

**3.1h** El plural es, como se ha explicado, una manifestación morfológica de las palabras, pero la PLURALIDAD es una noción más abarcadora. En casi todos sus usos, el plural representa, en efecto, un SEGMENTO morfológico, o un MORFEMA, que puede mostrar diversas variantes, como se explicará en este capítulo. No obstante, la pluralidad se expresa también LÉXICAMENTE en los numerales, como en *Llegaron cuatro*. Tanto si se analiza *cuatro* como pronombre numeral, como si se entiende que incide sobre un núcleo nominal tácito (§ 21.1e: *Llegaron cuatro* Ø), el verbo *llegaron* refleja aquí rasgos de plural que corresponden a su sujeto y que no poseen ningún EXPONENTE MORFOLÓGICO. Los sustantivos numerales, por el contrario, se asimilan a los demás nombres comunes, y están sujetos a la variación de número:

¡Cómo estaría de mal, que la última me la ganó con un par de ochos, Mico! (Wolff, *Kindergarten*); Los dieces se los repartieron nada menos que 10 gimnastas (*País* [Esp.] 2/8/1984); Otro nueve. ¿No sacas tú muchos nueves? (Benet, *Región*).

Expresan asimismo léxicamente la noción de pluralidad los nombres NO CONTABLES, como en *acumular arena* (§ 12.2a y ss.), y los COLECTIVOS, como en *El ejército se dispersó* (§ 12.4a y ss.). Como se explica en los apartados a los que se remite, la pertenencia de algunos sustantivos a estas clases nominales tiene numerosas consecuencias léxicas y sintácticas, pero escasas repercusiones morfológicas.

**3.1i** Los grupos nominales genéricos se pueden construir en singular, como en *El lobo es un animal carnívoro*. En estos casos, una clase de entidades representa a la vez un conjunto de ellas, por lo que estas afirmaciones informan acerca de grupos de seres. Se analiza el valor genérico del artículo en los § 15.8a y ss. En el § 14.7r se explica que algunos grupos nominales de interpretación distributiva construidos en singular alternan con otros en plural sin dar lugar a diferencias notables de significación, como en *Abróchense el cinturón ~ Abróchense los cinturones*. Se observa la misma alternancia en estos ejemplos:

Los hombres se quitaban el sombrero para entrar, y a través de las ventanas escapaban llantos y lamentaciones (Montero, M., *Capitán*); Los músicos van entrando por el patio de butacas [...] quitándose los sombreros para saludar (Martín Recuerda, *Arrecogías*); Siempre me han dado pena los del norte, con su paraguas a cuestas todo el día y parte de la noche (Gala, *Petra*); Caen las últimas gotas y los transeúntes siguen su camino con sus paraguas negros y grandes (Leguineche, *Camino*).

En efecto, aunque en el primero de estos ejemplos aparece en singular el grupo nominal *el sombrero*, no se hace referencia con él a un solo sombrero, sino a tantos como designe el grupo nominal con el que ha de asociarse: *los hombres*. Ello hace pensar que estos grupos nominales de interpretación distributiva se asimilan a otras expresiones referenciales dependientes. En el § 16.6i se muestra que, aunque aparezcan en singular, expresiones como *su perro* no designan un solo perro en *Todo el mundo trata bien a su perro* (en una de sus interpretaciones), sino más bien tantos perros como individuos pueda denotar la expresión *todo el mundo*. Como se ve, son muchas las formas en las que un grupo nominal en singular puede denotar pluralidad, y todas ellas deben ser tenidas en cuenta como parte del análisis gramatical. En las secciones siguientes se analizará el plural como concepto morfológico. En la última sección del capítulo (§ 3.8) se estudiarán los sustantivos que se presentan solo en singular o solo en plural, y se distinguirán los varios factores que determinan su interpretación en esos contextos.



## 3.2 La formación del plural. Plurales en -s y plurales en -es. Reglas generales

**3.2a** En esta sección y en las siguientes se describirán los diversos modos de formación de plurales en español, tanto de las palabras simples como de las compuestas, así como de los nombres propios, abreviaturas, siglas y acrónimos. Como las voces no castellanas presentan mayores irregularidades, resultado evidente de su desigual adaptación a nuestro sistema morfológico, se dedicarán apartados concretos a analizar sus rasgos peculiares. Mientras que el singular no se manifiesta con marca específica alguna, el plural lo hace con las marcas -s o -es, si bien son numerosas las palabras que permanecen invariables, de forma que la diferencia entre el singular y el plural solo se hace visible a través de adjetivos, determinantes u otros modificadores. Aunque la recepción de una u otra marca está en función de la estructura fonológica de la palabra, existen, como se verá, numerosas excepciones.

**3.2b** Forman el plural con -s todos los nombres comunes y los adjetivos acabados en vocal átona, tengan acentuación llana o esdrújula. No se excluyen los acabados en diptongo:

*águila/águilas; álcali/álcalis; casa/casas; código/códigos; conde/condes; especie/especies; espíritu/espíritus; libro/libros; mapamundi/mapamundis; milenio/milenios; pirámide/pirámides; saharahui/saharahuis; sepia/sepias; tribu/tribus; yanqui/yanquis.*

Se han constatado sustituciones de la -s aspirada por una -e (*cásase* por *casas*) en algunas variedades del español popular antillano. Se registran ocasionalmente en la lengua popular los plurales *güisquises* (por *güisquis*), así como *cacahueses* y *cacahués* (por *cacahuetes* o *cacahuates*), formados sobre el falso singular *cacahué*. Se recomienda evitar todas estas variantes:

—Muy buenos días tengan ustedes —les bajaba la cesta para mostrar la mercancía—. ¿Qué les pongo? —Pues cacahués (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); [...] y que los frutos secos habían de crujir entre los dientes con toda la aceitosa succulencia de los cacahueses en bolsitas, con su cáscara (Pombo, *Metro*).

Así pues, los plurales correctos son, de *cacahuete* (forma mayoritaria en América, pero en alternancia con *maní*), *cacahuates*; y de *cacahuete* (variante preferida en España), *cacahuetes*:

Trae del Mercado de Ampudia, allá por La Merced, dulces requete sabrosos: pirulís, natillas, pepitas y cacahuates garapiñados, habas tostaditas (Hayen, *Calle*); Lamentó no tener a mano media docena de cacahuetes (Gironella, *Hombres*).

**3.2c** También se forma con -s el plural de los nombres acabados en -á, -é, -ó tónicas, así como el de las palabras agudas acabadas en diptongo:

*ayatolá/ayatolás; bebé/bebés; bonsái/bonsáis; buró/burós; café/café; canapé/canapés; chimpancé/chimpancés; cuplé/cuplés; dominó/dominós; mamá/mamás; moái/moáis; pachá/pachás; papá/papás; piolé/piolés; plató/platós; rajá/rajás; rondó/rondós; sofá/sofás.*

Aunque es posible encontrar ejemplos aislados, prácticamente han desaparecido del uso actual plurales como *bajaes*, *rajaes*, *pachaes*, *jacarandaes*, *bongoes* o *dominoes*. Aun así, en el Paraguay se emplean *mangoes* y *mangoses* como plurales (culto y vulgar, respectivamente) de *mangó* ('mango'). Se conservan los plurales *albalaes* y *faralaes*, que constituyen también excepciones a esta regla general: *Enfundadas en ceñidos trajes de faralaes, las encabritadas nalgas causaron luego estragos en Buenos Aires, Panamá y Santo Domingo* (Marsé, *Muchacha*).

**3.2d** Están hoy muy desprestigiados los plurales *cafeses* (por *café*) o *sofases* (por *sofá*), ocasionalmente registrados en los textos que desean reflejar el habla popular. Las formas *cafeses* y *ajises* se atestiguan esporádicamente en algunos países del área caribeña. La forma *parneses* se

ha utilizado en España como plural de la voz jergal *parné* ('dinero'), aunque de manera muy restringida. Al igual que *parneses*, se documenta a veces *cafeses*, usado con intención humorística:

¡Yo pago los cafeses y cuanto se tercié! ¡Y si te hallo de mi gusto, te redimo! ¡Se responde con cartera! (Valle-Inclán, *Galas*); La Madre Martina. ¿Parneses dice usted, agüela? El novio es un melitar sin graduación, por lo que han visto estos indinos ojos (Rodríguez-Méndez, *Bodas*).

En las áreas rurales de algunos países americanos se registran los plurales *papases* y *mamases*, en lugar de las formas preferibles *papás* y *mamás*: *A lo mejor hablaba interminablemente con sus muñecas que, ora eran sus hijas, ora sus hermanas, ora sus mamases* (Puga, *Silencio*). En Costa Rica y otros países centroamericanos forman plurales en *-ses* ciertos sustantivos de origen indígena, como *cubá/cubases*; *tirrá/tirrases*.

**3.2e** Los sustantivos y adjetivos acabados en *-í* tónica tienden a admitir las dos variantes de plural: *-es* y *-s*. Se dice, pues, *esquíes* o *esquíes*; *rubíes* o *rubís*. Se exceptúan algunos términos, casi todos coloquiales, que forman únicamente plurales en *-ís*: *benjuís*, *cañís*, *gachís*, *gilís*, *pirulís*, *popurrís*, *recibís*. He aquí algunos otros con plural doble:

*ají/ajíes* o *ajís*  
*al(h)elí/al(h)elíes* o *al(h)elís*  
*baladí/baladíes* o *baladís*  
*berbiquí/berbiquíes* o *berbiquís*  
*bigudí/bigudíes* o *bigudís*  
*bisturí/bisturíes* o *bisturís*  
*borceguí/borceguíes* o *borceguís*  
*coatí/coatíes* o *coatís*  
*colibrí/colibríes* o *colibrís*  
*coquí/coquíes* o *coquís*  
*cují/cujíes* o *cujís*  
*frenesí/frenesíes* o *frenesís*  
*hurí/huríes* o *hurís*  
*jabalí/jabalíes* o *jabalís*  
*maniquí/maniquíes* o *maniquís*  
*surubí/surubíes* o *surubís*  
*tahalí/tahalíes* o *tahalís*  
*zahorí/zahoríes* o *zahorís*

Se ejemplifican a continuación algunas de estas alternancias:

Las chispas vuelan como pifia de inflamados rubíes (Ambrogi, *Trópico*); Le hacía falta tanta concentración para engarzar escamas, incrustar minúsculos rubís en los ojos, laminar agallas y montar timones (García Márquez, *Cien años*); No desconocíamos que los frenesíes y abominaciones de la carne provenían precisamente de la esclavitud en que se encontraba (Longares, *Corsé*); No debía haber desdeñado enfocarse en ella, como los pibes afirmaban sus frenesís en los versos de Byron y sus tinieblas en los de Lautréamont (Cohen, *Insomnio*); [...] como esos maniquíes que se exhiben en las tiendas (Gallegos, D., *Pasado*); Tendrán que meterse en los aparadores de las tiendas internacionales y comprometerse a ser maniquís por el resto de sus vidas (Paso, F., *Palinuro*).

**3.2f** Se percibe cierta tendencia, variable según los países, a dar preferencia en la lengua culta a las variantes en *-es*. Esta inclinación es más acusada en muchos gentilicios y nombres de etnias que ostentan esta terminación. Aun así, ambas formas se consideran correctas por igual:

*bagdadí/bagdadíes o bagdadís*  
*bengalí/bengalíes o bengalís*  
*ceutí/ceutíes o ceutís*  
*guaraní/guaraníes o guaranís*  
*israelí/israelíes o israelís*  
*malí/malíes o malís*  
*marroquí/marroquíes o marroquís*  
*pakistaní/pakistaníes o pakistanís*  
*querandí/querandíes o querandís*  
*sefardí/sefardíes o sefardís*  
*tunecí/tunecíes o tunecís*  
*tupí/tupíes o tupís*  
*yemení/yemeníes o yemenís*

Se ilustran seguidamente algunos de estos pares:

Agradecemos a las autoridades saudíes el profesionalismo de su reacción tras la explosión (*Universal* [Ven.] 26/10/1996); Los cuatro saudís acusados de este atentado en Riyadh fueron decapitados (*Caretas* 20/9/2001); El individuo ordena a los rudos servidores maoríes que trasladen el nutrido equipaje (López Navarro, *Clásicos*); Dos de los bailarines maorís contrajeron matrimonio hace unas semanas en Vilafortuny (*Vanguardia* [Esp.] 30/10/1995).

**3.2g** Presenta ciertas peculiaridades el plural de algunas palabras acabadas en *-í* tónica. La voz *maravedí*, nombre de una antigua moneda española, admite tres plurales: *maravedís*, *maravedíes* y *maravedises*. El primero ha sido el más usado tradicionalmente, mientras que *maravedises*, de raigambre popular, aún se emplea, aunque no es común, en las áreas rioplatense y andina:

Obtendría beneficios por unos cuarenta millones de maravedís (Moreno Fragnals, *Historia*); ¿Apartar? No, no; todo o nada. Todo por mil maravedíes (Onetti, *Viento*); Las Cortes de 1586 confirmaron esta resolución conciliar, y Felipe II puso en rigor la ley respectiva bajo la pena de tres mil maravedises (*Caretas* 18/1/1996).

Posee tres variantes paralelas a estas el sustantivo *maní* (por tanto, *maníes*, *manís* y *manises*). La preferida en el habla culta es *maníes*, mientras que *manís* es más frecuente en la popular. Se registra asimismo *manises*, opción que no se recomienda. Se ejemplifican todas estas variantes en las siguientes citas:

En el Ramos, al mediodía, Manolo arrojaba maníes al piso de madera (Galeano, *Días*); Las ofrendas más comunes son: cocos, manís, calabazas, ñames, plátanos, gofio (Ortiz, *Negros*); ¡Están tostados los manises! (Se detiene) ¡Humm!, esto se me está apagando (Plaza, *Cerrazón*).

**3.2h** Es irregular el plural de *mambí* (‘insurrecto contra España en la guerra de la independencia cubana’). La forma regular *mambíes* es mucho menos usada que la mayoritaria *mambises*. Esta irregularidad se debe a que existía una variante del singular, *mambís*, hoy prácticamente desaparecida, que ha dejado su huella en este plural, con el apoyo del femenino *mambisa*: *El padre fue general mambí y ella era casi mambisa* (Barnet, *Gallego*). Se registran usos esporádicos de los plurales *bigudines*, *jabalines* y *pirulines*, que la lengua culta rechaza. Están formados sobre los falsos singulares *bigudín*, *jabalín* y *pirulín*, el segundo de los cuales (*jabalín*) puede considerarse arcaísmo, ya que se usó en la lengua antigua: [...] *de los manjares que más comía eran cabeças de jabalín, postas de ciervo y piernas de carnero* (Guevara, *Epístolas*). De esta variante procede el sustantivo *jabalina* (‘hembra del jabalí’).

**3.2i** Los sustantivos acabados en -ú tónica presentan también las dos opciones de plural: en -es y en -s. Se extiende a ellos la tendencia, descrita para las voces terminadas en -í tónica, a preferir en la lengua culta la variante en -es. Sin embargo, ambas opciones alternan en textos de muy diverso carácter y se consideran igualmente correctas. Entre estos pares están los siguientes:

*ambigú/ambigúes o ambigús*  
*bambú/bambúes o bambús*  
*bantú/bantúes o bantús*  
*canesú/canesúes o canesús*  
*caribú/caribúes o caribús*  
*gurú/gurúes o gurús*  
*hindú/hindúes o hindús*  
*iglú/iglúes o iglús*  
*manchú/manchúes o manchús*  
*marabú/marabúes o marabús*  
*ñandú/ñandúes o ñandús*  
*ombú/ombúes o ombús*  
*tabú/tabúes o tabús*  
*tiramisú/tiramisúes o tiramisús*  
*tisú/tisúes o tisús*  
*vudú/vudúes o vudús*  
*zulú/zulúes o zulús*

Se ilustran algunos de ellos en estos ejemplos:

Pero el tabique de bambúes parece prolongarse hasta la playa (Cortázar, *Glenda*); Las diferentes partes se unen entre sí de modo sólido por medio de cordeles hechos también de bambús cortados en tiras (Caro Baroja, *Tecnología*); Este modelo cosmológico explicaba perfectamente lo que los hindúes de esa época necesitaban saber o conocer (Fierro, *Mundos*); El elefante significa para los hindús lo mismo que el toro para nosotros (Caballero, *Quinteto*); 9 000 personas se apiñan en chocitas como iglúes, hechas a base de palos, jirones de tela y plásticos (*País* [Esp.] 16/12/1992); Los peloteros parecen esquimales y los *dugouts* figuran como iglús (*Nuevo Herald* 21/10/1997).

Se invierte en muchos países la preferencia en el caso del sustantivo *ñu*, cuyo plural más frecuente es *ñus*. Se registra, sin embargo, la variante *ñúes*, igualmente correcta:

Son tan eficaces como cazadoras que si no fuera por ellas se dispararían las poblaciones de ungulados —cebras, ñúes y gacelas— (*Muy interesante* 3/1997); Las imágenes recogieron desde águilas marinas de Alaska a rebaños de ñus en Kenia (*ABC* 1/11/1986).

Sobre el plural de *cu* (nombre de la letra *q*), véase el § 3.2x.

**3.2j** Admiten solo la forma en *-s* algunas voces terminadas en *-ú* tónica procedentes en su mayoría de otras lenguas: *champús*, *cucús*, *entreviús*, *menús*, *tutús*, *vermús*. No obstante, en las áreas rioplatense y, en menor medida, en la andina y parte de la caribeña, alternan *champús* ~ *champúes* y *menús* ~ *menúes*. He aquí algunos ejemplos de estos usos:

Ni siquiera los apetecibles modelos que anuncian *champús* tienen un pelo así (Gánem, *Caminitos*); El aceite de coco tiene múltiples usos: fabricación de jabones, bronceadores, *champúes*, detergentes, aceites comestibles, margarinas, etc. (Argente, *Frutoterapia*); Si queréis hago la lista de unos *menús* semanales (Gala, *Invitados*); Los *menúes* llegaban a combinar pizza, fideos y moscazo (Ramos/Lejbowicz, *Corazones*).

Está desprestigiada la forma *vermuses* como plural de *vermú*, lo que no impide que se registre en algunas obras como elemento caracterizador de personajes populares: *Pide na más que en las iglesias de señorío, a las salidas de los vermuses u en los cines y fives cloques de moda* (Arniches, *Pobres*).

**3.2k** Forman el plural añadiendo *-es* los sustantivos no esdrújulos acabados en las consonantes *-l*, *-n*, *-r*, *-d*, *-z*, cuando estas no van precedidas de otra consonante. Esta última condición afecta a ciertas palabras procedentes de otras lenguas adaptadas al español, como se verá en los § 3.4ñ y ss. Por razones ortográficas, la *z* se convierte en *c* delante de *e*, como en *haz/haces*, *pez/peces*:

*alférez/alféreces*; *amor/amores*; *antifaz/antifaces*; *atril/atriles*; *balón/balones*; *bol/boles*; *buril/buriles*; *cáliz/cálices*; *canon/cánones*; *capataz/capataces*; *cárcel/cárceles*; *césped/céspedes*; *cónsul/cónsules*; *esfínter/esfínteres*; *facsimil/facsimiles*; *harén/harenes*;

*león/leones; miel/mieles; pared/paredes; pez/peces; quásar/quásares; revólver/revólveres; tutor/tutores; vid/vides.*

El adverbio *ayer*, usado como sustantivo, ha adquirido el plural expresivo *ayeres*: [...] *un camino formado por ayer y futuros con el presente entre uno y otro* (Bain, *Dolor*). Se prefieren hoy las variantes con *-es* para formar el plural de los escasos sustantivos terminados en *-j* que tradicionalmente han oscilado entre *-s* y *-es*: *boj ~ bojes; cambuj ~ cambujes; carcaj ~ carcajes; itzaj ~ itzajes*. El único plural de *reloj* es *relojes*, puesto que no ha triunfado la simplificación *reló*. El de *troj* es *trojes*, en este caso favorecido por la existencia de la variante *troje*.

**3.2i** Los sustantivos esdrújulos acabados en consonante permanecen invariables en plural, como se observa en algunos términos filológicos de origen griego: *el asíndeton/los asíndeton; el polisíndeton/los polisíndeton; el tetragrámaton/los tetragrámaton*. No sigue esta regla *hipérbaton*, cuyo plural es *hipérbatos*, favorecido por la variante *hipérbato*, hoy poco usada: [...] *con una sintaxis cuyas ramificaciones, meandros, paralelismos, repeticiones, hipérbatos, tropos, antítesis, paradojas, me veía obligado a perseguir* (Torrente Ballester, *Saga*). Se registran esporádicamente los plurales *hipérbatons* e *hiperbatones*, que no se recomiendan.

**3.2m** El acento de intensidad no suele cambiar de sílaba en la formación del plural, lo que hace que algunas palabras deban recibir tilde al pasar de llanas a esdrújulas: *abdomen/abdómenes; canon/cánones; certamen/certámenes; crimen/crímenes; mitin/mítines*. Otras, por el contrario, la pierden al pasar de agudas a llanas: *ademán/ademanes; almacén/almacenes; gorrión/gorriones; refrán/refranes*. Constituye un caso especial el desplazamiento del acento que se da en el plural de unos pocos sustantivos con respecto al singular. Se trata de *carácter, espécimen* y



*régimen*, cuyos plurales respectivos son *caracteres*, *especímenes* y *regímenes*. Sobre el plural de *búmeran*, *cárdigan* y otros préstamos, véase el § 3.4j.

**3.2n** Los plurales de las palabras agudas o monosilábicas terminadas en -s o -x se forman con -es, con la excepción de *dux*, que no varía: *los dux*. He aquí algunos ejemplos correspondientes a este grupo:

*adiós/adioses; aguarrás/aguarrases; anís/anises; arnés/arneses; autobús/autobuses; box/boxes; chisgarabís/chisgarabises; compás/compases; fax/faxes; kermés/kermeses; lis/lises; mandamás/mandamases; mentís/mentises; mies/mieses; moisés/moiseses; palmarés/palmarese; plus/pluses; repelús/repeluses; revés/reveses; tos/toses.*

Quedan invariables los compuestos que llevan en su formación el sustantivo *pies*, que ya aparece en plural:

*el buscapiés/los buscapiés; el calentapiés/los calentapiés; el ciempiés o el cientopiés/los ciempiés o los cientopiés; el milpiés/los milpiés; el reposapiés/los reposapiés.*

Son variables, en cambio, *rodapié/rodapiés; traspié/traspiés*. Se usa a menudo como invariable en número el sustantivo *gneis* o *neis*, que designa cierta roca pizarrosa. No obstante, se recomienda el plural *gneises* o *neises*.

**3.2ñ** No varían en el plural los sustantivos terminados en -s que poseen al menos dos sílabas y no son agudos: *la dosis/las dosis; el oasis/los oasis; síntesis escueta/síntesis escuetas*. En este grupo se incluyen los nombres de los días de la semana acabados en -s: *los lunes, los martes, los miércoles, los jueves, los viernes*. También permanecen inalterados los sustantivos que acaban en -ps: *los bíceps, los tríceps, los cuádriceps, los fórceps*. Se obtienen así las alternancias siguientes:

*el alias/los alias; el análisis/los análisis; el ántrax/los ántrax; el cactus/los cactus; la caries/las caries (no se considera correcta la forma singular carie); el chasis/los chasis; el clímax/los clímax; la crisis/las crisis; la dosis/las dosis; el dúplex/los dúplex; la facies/las facies (no se*

considera correcta la forma singular *facie*); *el fénix/los fénix*; *el nártex/los nártex*; *el ónix/los ónix*; *la pelvis/las pelvis*; *el quepis/los quepis*; *el rictus/los rictus*; *el télex/los télex*; *el tórax/los tórax*.

**3.2o** Una serie de nombres de persona, casi todos de sentido despectivo, se caracteriza por la terminación *-as*, por lo que se emplean sin variación en singular y en plural, como *aguafiestas*: *un aguafiestas ~ unos aguafiestas*. Son algo más comunes en el español europeo que en el americano *boceras* ('jactancioso'); *gilipollas* ('tonto'); *manitas* ('habilidoso'); *manazas* ('torpe'); *chapuzas* ('chapucero'); *bocazas* o *bocas* ('deslenguado, imprudente al hablar'). En algunos países de las áreas centroamericana y caribeña se registran *jumas* ('borracho'); *tataretas* ('tartamudo'); *pailetas* ('cornudo'); *cuilmas* ('flojo, afeminado'); *faruscas* ('fanfarrón'). Con frecuencia, la distribución de estos nombres en *-as* es relativamente irregular. Así, *gandumbas* ('gordo', pero también 'holgazán'), hoy común en Costa Rica y en otros países centroamericanos, se documenta también en textos españoles: *Y también era de los de descanso permanente, un gandumbas de siete suelas* (Escobar, *Itinerarios*). Estos sustantivos son, además, comunes en cuanto al género: *un completo manazas* o *una completa manazas*. En el § 2.7i se mencionan otros nombres de este grupo. Se ejemplifican aquí algunos de ellos:

Cuido el jardín un poco, me baño, leo, arreglo algunas cosillas que se estropean en casa porque soy una "manitas" para eso (ABC 26/8/1989); ¿Cómo vais a cobrar por vuestros servicios si tú eres un manazas y tu amigo tartamudea? (Moix, *Sueño*); Parecía un jumas [...]. Pero cuando lo vi de cerca, con aquel melenero todo mojado, palabra que parecía un mariguano (Viquez, *Cuentos*); Por Johnny no se preocupe ese siempre será un faruscas (*Nuestro País* 2/3/2009); Los del FIS de Argelia hablan menos que todos los anteriores bocazas (*Vanguardia* [Esp.] 10/8/1994); Además, no creo que se pueda hacer otra cosa que ser un bocas (Alou, *Aportación*); [...] llamas al electricista, o al chapuzas (*Razón* [Esp.] 17/6/2003).

**3.2p** Similar es el caso de *bragazas* y *calzonazos*, atribuibles a hombres que se dejan dominar por su pareja, también más frecuentes en el español europeo:

¡Pero qué desgracia más tremenda para ella ser la hija de un calzonazos como tú! (Cano Gaviria, *Abismo*); INÉS ¿Y tengo que hablar con el bragazas de mi marido? MARIANA Eso es lo que les hace falta: hablar, porque hasta ahora solo se han gritado (Miralles, *Comisaría*).

Análogamente, la expresión *un piernas* designa al que carece de toda autoridad o relieve como persona; *un barbas* se refiere a un hombre con barba; *un botones*, a alguien que trabaja en los hoteles y establecimientos similares haciendo oficios de recadero; *un agonías*, a una persona pesimista, que se agobia con facilidad: *A diferencia de Javo Chicheri y Fela del Monte, Arce no vinculaba su familia y patrimonio a la suerte de aquel agonías* (Longares, *Romanticismo*). Todas estas voces poseen plurales invariables. Sobre otras similares, asimilables a los adjetivos, como *frescales*, *guaperas*, *rubiales*, etc., véase el § 13.5j. Alternan en algunos países *un pelma* ~ *un pelmas*. Son algo menos frecuentes los sustantivos de este grupo que se refieren a cosas: *picardías* ('camisón corto y transparente'); *cercanías* y *mercancías*, originados por elipsis ('tren de *cercanías*', 'tren de *mercancías*'): *Cada día tomaba el *cercanías* de las 7:30 en Coslada y enfilaba hacia Atocha* (Razón [Esp.] 24/3/2004). El mismo proceso se reconoce en *decomisos* ('establecimiento donde se venden *mercancías decomisadas*').

**3.2q** En el castellano medieval y clásico era habitual pronunciar y escribir sin -s algunos sustantivos cultos de origen griego que hoy acaban en -sis, como *apocalipsi* (*apocalipsis*), *diócesi* (*diócesis*), *hipótesi* (*hipótesis*) o *perífrasi* (*perífrasis*). Se producía así una distinción entre singular y plural que ha desaparecido en el español de hoy. He aquí algunas muestras de estos singulares antiguos:

Muchos tuvieron espíritu profético: así como Juan evangelista. como se lee en el apocalipsi (García Santa María, *Evangelios*); Lozana Señor Silvano, ¿qué quiere decir que el autor de mi retrato no se llama cordobés, pues su padre lo fue, y él nació en la diócesi? (Delicado, *Lozana*); Aceptada como hipótesi la movilidad de la tierra, se explican mejor los Fenómenos Astrales (Torres Villarroel, *Anatomía*); [...] no se le ponga el nombre propio, sino que se use la de perífrasi (López Pinciano, *Filosofía*).

**3.2r** Alternan hoy en el singular las formas *metrópoli* ~ *metrópolis*, y también *efeméride* ~ *efemérides*, lo que implica que la segunda de cada par se emplea tanto para el singular como para el plural:

Es una fuente de cultura, un solar de confrontaciones, una metrópoli colonizada (Martín Ferrand, *España*); [...] tanto la integración como cualquier solución verdaderamente descolonizadora y neocolonial que adopte una metrópolis nunca depende exclusivamente de la relación bilateral entre el colonizador y el colonizado (Méndez, *Limbo*); La efeméride coincidirá con un congreso independentista de repudio a la llamada invasión estadounidense a Puerto Rico (*Nuevo Día* [P. Rico] 5/1/1998); El Vicario Apostólico pidió que la efemérides sirviera de reconciliación (Rosario, *Sueño*).

**3.2s** Los sustantivos acabados en consonante distinta de las citadas en los apartados anteriores añaden -s para formar el plural. Las palabras españolas son reacias a estas terminaciones, por lo que la mayor parte de las que se usan son préstamos recientes de otras lenguas. Se analizarán en los § 3.4l y ss. Este grupo también lo integran sustantivos de otras procedencias, como ciertos préstamos antiguos de lenguas orientales, así como numerosos términos científicos y algunas onomatopeyas:

*acimut* o *azimut/acimuts* o *azimuts*; *álef/álefs*; *amok/amoks*; *begum/begums*; *cenit* o *zenit/cenits* o *zenits*; *clac/clacs*; *mamut/mamuts*; *nabab/nababs*; *pancit/pancits*; *pársec* o *parsec/pársecs* o *parsecs*; *tell/tells*; *tic/tics*; *tictac/tictacs*; *zigurat/zigurats*.

**3.2t** Algunos sustantivos incluidos en el último grupo tuvieron plural en -es, pero en la actualidad predomina la variante con -s, que es la recomendada. Es el caso de *cinc* o *zinc* cuando se usa como contable (antes *cines* o *zines*; hoy *cincs* o *zincs*) o de *zigzag* (se ha usado *zigzagues*, pero la forma que se prefiere hoy es *zigzags*):

De todos los zincs que corren por el comercio, el de Lieja es el que pasa por mejor (Sáez, *Metalurgia*); Las luces siguieron chisporroteando y las gráficas de las pantallas comenzaron a hacer unos zigzags eufóricos (Sheridan, *Dedo*).

Las excepciones que persisten, como *alacaluf/alacalufes* o *muslim/muslimes*, se deben a que existen en singular las variantes *alacalufe* y *muslime*:

El misionero salesiano que me recibe conoce bien a los alacalufes; los frecuenta, los protege, los quiere (Tibón, *Aventuras*); Y por otro lado, para defender esta santa vía, el Papa ha ordenado a otros príncipes que ayuden a don Alfonso en su guerra contra los muslimes (Torbado, *Peregrino*).

**3.2u** Forman el plural en *-es* los sustantivos comunes que no son de origen extranjero o están totalmente castellanizados y acaban en *-y* precedida de vocal, lo que implica que la *y* se comporta como consonante:

*ay/ayes; balay/balayes; bey/beyes; bocoy/bocoyes; buey/bueyes; caney/caneyes; carey/ca reyes; convoy/convoyes; grey/greyes; ley/leyes; maguey/magueyes; mamey/mameyes; merey/mereyes; pejerrey/pejerreyes; rey/reyes; siboney/siboneyes; taray/tarayes; verdegay/verdegayes; virrey/virreyes.*

Son excepciones a esta regla algunas palabras, por lo general de origen extranjero, que mantienen el diptongo y forman el plural en *-s*, cambiando *y* por *i*, como *jersey/jerséis*. En algunos países americanos se usa la variante llana *yérsey*, cuyo plural es *yerseis*. Se registra de manera esporádica la forma *jerseises*, que se considera incorrecta.

**3.2v** Unos pocos sustantivos terminados en «vocal + *y*» admiten las dos variantes, con preferencia por la que añade solo *-s*: *coy/cois* o *coyes*; *estay/estáis* o *estayes*; *quirigay/quirigáis* o *quirigayes*; *noray/noráis* o *norayes*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos plurales:

¡Se arman unos quirigáis...! ¡Imagínate! Mujeres, naipes, vino... (Torrente Ballester, *Don Juan*); [...] el cencerro, la hamaca y el ordeño, las guitarras, los potros y las hembras, lágrimas en velorios, quirigayes en las fiestas, y la cabalidad en todo (Asturias, *Papa*).

**3.2w** Los plurales de los sustantivos que designan las vocales castellanas se forman con *-es*: *aes*, *es*, *íes*, *oes*, *úes*. En el caso de la vocal *e*, aparece también en los textos la variante *ees*, que no se considera incorrecta, pero sí menos recomendable que *es*. Las variantes con *-s* de las demás vocales (*as*, *is*, *os*, *us*) se registran todavía ocasionalmente, como en *Se tiene que convocar una rueda de prensa a nivel Nacional y poner todos los puntos sobre las is* (Público 3/3/2009). No obstante, decrece hoy su uso a favor de las otras opciones:

Ya vi, como veo ahora por tu sobre, que sigues escribiendo con pluma estilográfica, y haciendo las aes con barriguita (Martín Gaité, *Nubosidad*); [...] las íes de relinchos, las úes lobeznas, las oes de tecolotes acarambenses (Mendoza, M. L., *Perro*); [...] mi vieja y fiel Remington, que imprimía las es como ces (Dou, *Luna*); ¿No te parece que ya va siendo hora de que el Banco tenga un presidente que pronuncie las ees como es debido? (Salisachs, *Gangrena*).

**3.2x** El plural de los nombres de las consonantes es regular: *bes*, *ces*, *des*, *efes*... El de *cu* (nombre de la letra *q*) es *cus*, pero en algunos países americanos (entre ellos Chile y Colombia) se prefiere *cúes*. El plural de *ka* (nombre de la letra *k*) es *kas*, no *kaes*. El de *i griega* (*y*) es *íes griegas*, si bien esta letra también se denomina *ye* (plural *yes*). El plural de *uve doble* (*w*) es *uves dobles*. Otros nombres de esta letra en algunos países americanos son *ve doble*, *doble ve* y *doble u*. Sus plurales respectivos son *ves dobles*, *dobles ves* y *dobles úes*. El plural de *equis* (*x*) es invariable (*las equis*), por ser palabra llana acabada *-s*:

Su apellido, lleno de kas y de íes griegas, resulta extravagante en medio de los blasonados nombres sefarditas de los otros (Barnatán, *Frente*); María Luisa corregía mis errores de pronunciación —ellos tienen diez vocales en vez de cinco y distinguen las kas de las cus— (Rey, *Sebastián*); [...] todas las palabras sosas y feas que se han empleado para decir lo indecible, con uves dobles y un cadáver blanco y mojado en el fondo de la bañera (Umbral, *Mortal*).

**3.2y** Aunque oscilan en los textos los plurales de los adverbios *no* y *sí* en su uso como sustantivos (*noes* o *nos*, *síes* o *sís*), se recomiendan las variantes con *-es*: *noes* y *síes*. Lo mismo sucede con el pronombre *yo*, cuyo plural

recomendado es *yoes*, aun cuando también se considera correcta la forma *yos*:

No, no lo notan porque no son capaces de poner entre paréntesis sus yoes respetablemente mutilados o carentes de la luz (Pombo, *Metro*); La teja de la cabeza se corre cuando no somos conscientes de la diferencia que hay entre esos dos yos (*Hoy* [Ec.] 29/1/1997); Los encuestadores harán el trabajo de computar los síes y los noes sin que uno se mueva de la cama (*Tiempos* 14/12/1996).

**3.2z** No fluctúa el plural en -s del sustantivo *pro*, que es *pros* (como en *los pros y los contras*). Los plurales de los nombres que designan las notas musicales se forman con -s, excepto *sol*, que adopta -es: *dos, res, mis, fas, soles, las, sis* (no *síes*). Los de los numerales monosilábicos *dos, tres, seis, diez*, en uso nominal, son respectivamente *doses, treses, seises, dieces* (§ 21.1h). El de *pie* es *pies* (es vulgar *pieses*). Son también regulares otros monosílabos acabados en vocal, como *fe/fes, té/tés*:

Cada sábado leía uno o dos capítulos, y después, entre copas y demasiadas copas, arrancaban los comentarios, las discusiones, los pros y los contras (Bryce Echenique, *Martín Romana*); [...] avales, recortes de periódico, radiografías, fes de bautismo (Martín Gaité, *Nubosidad*); Le organizaba tés y reuniones con los primeros espadas de la alta sociedad internacional (Rivera Cruz, *Fiestas*).

### **3.3 El plural de las voces de origen no castellano (I). Latinismos**

**3.3a** Las voces latinas utilizadas habitualmente en español en su forma original, y en gran parte recogidas en el *DRAE*, siguen las normas propias del español en la formación del plural, al igual que lo hacen las palabras procedentes de otras lenguas y adaptadas al español. Permanecen, pues, invariables en plural los latinismos de acentuación llana y esdrújula acabados en -s o -x, como los siguientes:

*ángelus vespertinos*, varios *axis*, modernos *campus*, *códex antiguos*, numerosos *corpus* (véase el § 3.3j sobre la variante *córpora*), *diversos estatus*, *hermosos ficus*, *divertidos gaudeamus*, *fértiles humus*, *peligrosos ictus*, *ísatis árticos*, algunos *lapsus*, *lupus degenerativos*, *opus clásicos*, *rictus instintivos*.

Algunos de ellos han llegado a través del inglés, como *campus* o *estatus* (que se prefiere a la variante *status*). No presenta tampoco variación en plural el sustantivo *ómnibus* (*los ómnibus*). Se ha registrado de modo ocasional el plural *omnibuses* (quizá formado por analogía con *autobuses*), que es anómalo porque el singular *omnibús* es casi inusitado. Tiene significado exclusivamente plural la voz *idus*, restringida a la expresión *los idus de marzo*:

Cerca de las nueve del sábado, llegan tres ómnibus (*Clarín* 10/2/1997); Y el pobre César hubiera vivido oculto para siempre, porque en la vida todos los días son los idus de marzo (García, A., *Mundo*).

**3.3b** Algunos latinismos acabados en *-us* poseen también una variante adaptada al español en *-o*, lo que da lugar a alternancias como *diplodocus* ~ *diplodoco*; *eucaliptus* ~ *eucalipto*. Como es de esperar, las formas latinas de estos pares se mantienen invariables en plural (*los diplodocus*, *los eucaliptus*), y las castellanas añaden *-s* (*los diplodocos*, *los eucaliptos*). Se registran de igual modo las alternancias *cactus* ~ *cacto* (*los cactus* ~ *los cactos*) y *tifus* ~ *tifo* (*los tifus* ~ *los tifos*), pero suelen preferirse las formas latinas *cactus* y *tifus*, tanto en singular como en plural. Se ejemplifican con las siguientes citas algunos de estos plurales:

Y entonces vinieron los dinosaurios y los diplodocus, los proboscídeos y los tiranosaurios (Umbral, *Leyenda*); [...] entre sus parecidos antiquísimos, los pelicosaurios, los estegosaurios y los diplodocos (Tibón, *Aventuras*); Llegamos a una ladera donde había algunos eucaliptus, senderos, bancos de piedra (Edwards, *Anfitrión*); [...] con los balsámicos eucaliptos en los bordes (Paz Soldán, *Materia*); No me gustan los cactus (Belli, *Mujer*); El encuentro del desierto y el mar, los cactos inmensos y el mar transparente, el sol redondo como una naranja... Ese fue su otro gusto (Fuentes, *Naranja*).



Se percibe mayor variación entre los monosílabos. El plural de *lux* ('cierta unidad de iluminación') es *luxes*, pero el de *dux* ('cierto príncipe o magistrado') es invariable: [...] *que le habían prestado sus amigos los príncipes Dándolo, descendientes de los dux* (Rivera Cruz, *Fiestas*).

**3.3c** Tampoco experimentan variación al formar el plural varios de los latinismos terminados en *-r*: *los cónfer*, *los confíteor*, *los exequátur*, *los imprimátur*, *los paternóster*, procedentes en su mayor parte de verbos latinos. Otros, en cambio, añaden *-es*, según la regla general: *magíster/magísteres*; *nomenclátor/nomenclátore*s; *rétor/rétores*. El plural de *páter* oscila entre la forma invariable (*los páter*) y la variante con *-es* (*los páteres*). Se ejemplifican a continuación algunos sustantivos de este grupo:

Descubrí los evangelios apócrifos en una edición española publicada en el peor momento del régimen de Franco, con todos los imprimátur y nihil óbstat que usted se puede imaginar (Martínez, *Vuelo*); Mientras enhebraba los vagos paternóster, evoqué encuentros lejanos (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Los nomenclátores son de mucho uso para rectificar la sinonimia y ortografía y para conocer la familia a que debe referirse un nombre sistemático (Lázaro Ibiza, *Flora*); [...] la ironía socrática, los sofistas, los rétores, los logógrafos, además de los jóvenes protagonistas (Lledó, *Días*).

**3.3d** Se distingue entre *júnior* ('joven', aplicado sobre todo a deportistas o a profesionales jóvenes), latinismo llegado a través del inglés, y *junior* ('religioso joven'), de acentuación aguda. El plural más extendido del primer término es *júnior*s, que corresponde al de la voz inglesa. Se recomienda, no obstante, la variante *júniore*s, que se ajusta a las pautas de la morfología del español. El plural del segundo es *junio*res:

¿Y qué decir de los júniores? Los había y muy apuestos (Tibón, *Aventuras*); Por regla casi general los júniors son tan incompetentes e impreparados como lo fueron sus padres (Matute Vidal/Matute Ruiz, *Perfil*); Para sus gastos personales, cada monje solo recibía 16 ducados al año, 14 los juniores y 22 los de Madrid (Domínguez Ortiz, *Clases*).

De forma paralela, el plural más extendido de *sénior* es *sénior*s (que calca el ingl. *seniors*), pero se recomienda la variante regular *sénio*res.

**3.3e** Muchos de los sustantivos acabados en *-t* se han considerado tradicionalmente invariables, y así siguen empleándose con frecuencia. En la actualidad se prefieren, en cambio, las formas en *-s* porque se ajustan mejor a las reglas generales de la morfología española. Así pues, se recomienda la variante subrayada en los pares siguientes:

*los accésits ~ los accésit; los afidávits ~ los afidávit; los déficits ~ los déficit; los éxplicits ~ los éxplicit; los fiats ~ los fiat; los hábitats ~ los hábitat; los incipits ~ los incipit; los magníficats ~ los magníficat; los plácets ~ los plácet; los superávits ~ los superávit; los tácets ~ los tácet.*

Se presentan aquí algunos textos que contienen estos plurales:

Diez finalistas y dos accésit se han aproximado a la mejor solución (*ABC Cultural* 13/9/1996); [...] veinticuatro accésits y treinta y seis menciones especiales (Díez, *Expediente*); [...] es una empresa con pérdidas y que tiene elevados déficits puesto que siempre están atrasados en el pago a funcionarios y empleados (Rosario, *Sueño*); Es un hecho que el gobierno abusó de los déficit y de la emisión (García, A., *Mundo*); Lánzate a realizar un sorprendente recorrido por las regiones y hábitats de nuestro planeta (*Excélsior* 25/7/2000); La selección natural favorece a los organismos que emigran a colonizar ambientes vacíos abandonando los hábitat relativamente saturados (Vásquez, *Ecología*).

**3.3f** Son numerosos los latinismos terminados en *-m*. Como regla general, se añade *-s* para la formación del plural, al igual que sucede con otras palabras de esa terminación (*tándem/tándems*). Se forman de esta manera los plurales siguientes:

*critérium/critériums; desiderátum/desiderátums; factótum/factótums; médium/médioms;  
péplum/péplums; quídam/quídams; quórum/quórum; réquiem/réquiems;  
sanctasanctórum/sanctasanctórum; tedeum/tedeums; ultimátum/ultimátums;  
vademécum/vademécums; venimécum/venimécums.*

**3.3g** Es rara en los latinismos la alternancia entre la forma invariable y las variantes en *-s* o *-es*. Se registra con el sustantivo *ítem*: *los ítem ~ los ítemes ~ los ítems*. La tercera es la opción más extendida, y la que se considera

preferible. No obstante, se atestiguan numerosos testimonios del plural *ítemes* en algunos países americanos (especialmente en Chile, en Colombia y en parte del área rioplatense):

[...] el valor de la cobertura gratuita de los actos públicos encabezados por autoridades del Gobierno, el costo de las encuestas y otros ítemes (*Mercurio* [Chile] 4/11/2004); Puede pedir de jamón y morrones, espinaca con salsa blanca, berenjena, fugaza y empanada gallega entre otros ítems del menú que resultan muy familiares (Dios, *Miami*).

**3.3h** Mucho más habitual es la alternancia entre la forma invariable y la opción en -s, como en *los quórum ~ los quórums; los quídam ~ los quídams; los réquiem ~ los réquiems; los ultimátum ~ los ultimátums; los vademécum ~ los vademécums*. En todos estos casos se recomienda la segunda variante, que sigue la regla general de añadir -s. Se ejemplifican algunos de estos pares en los siguientes textos:

No todo fueron réquiems en la República de las Letras de México (*Excélsior* 14/9/2001); [...] ya se escuchan los réquiem por su alma en pena (Bonilla Vélez, *Violencia*); Déjame alertarte que los ultimátums no siempre llevan al matrimonio (*Nuevo Herald* 12/2/1997); El líder serbobosnio declaró “nulas” todas las resoluciones de la ONU, los ultimátum de la OTAN y los acuerdos negociados por la parte serbia con las Naciones Unidas (*Mundo* [Esp.] 30/5/1995); Los retratistas de galería, los que engrosaban los vademécums y los anuarios industriales, eran simples ganapanes (López Mondéjar, *Fotografía*); El hombre de mundo, en cambio, debía distanciarse de los vademécum de elegancia al alcance de todos (*Vanguardia* [Esp.] 24/10/1994).

Constituye una excepción *álbum*, cuyo plural es *álbumes*.

**3.3i** Varias voces latinas han desarrollado una forma castellanizada con la que conviven. Se observa esta duplicidad en los pares siguientes, entre otros semejantes:

*armónium ~ armonio; auditórium ~ auditorio; fórum ~ foro; maremágnum ~ maremagno; máximum ~ máximo; memorándum ~ memorando; mínimum ~ mínimo; pódiuim ~ podio; referéndum ~ referendo; solárium ~ solarío.*

Se prefiere en todos ellos la variante adaptada al castellano. Se comprueba que alternan en los textos los plurales correspondientes a ambas formas: *los fóruns y los foros; los memorándums y los memorandos; los pódiums y los podios; los referéndums y los referendos; los soláriums y los solaríos*, etc. Se recomienda en todos estos casos, así como en otros similares, el plural de la variante castellanizada:

Ha afinado su habilidad para manejar el humor como su mayor sex appeal frente a los auditorios (*Semana* 20/10/1997); Todo es extraño en esta apelación a la democracia directa: doce referendos de una sola tacada (*Vanguardia* [Esp.] 16/6/1995); [...] el dulce lamentar de los armonios y de los clavicordios en el interior de los templos (Grande, *Fábula*); Como mínimo, debería sumar tres podios en las tres pruebas (*Clarín* 1/8/2003).

**3.3j** Por influjo del inglés, se percibe cierta tendencia a usar en español algunos plurales latinos acabados en *-a*, como *córpora*, *currícula*, *data*, *media*, *memoranda*, *referenda*, que no se recomiendan. Se prefieren en su lugar o bien los plurales invariables (*el corpus/los corpus*) o bien los correspondientes a las formas adaptadas en *-o*:

Con todo, entre informes y memorandos, hay más de veinticuatro mil documentos (Verdugo, *Casa*); [...] llenar los vacíos entre elección y elección, revocar mandatos, realizar referendos, exigir la responsabilidad parlamentaria de los ministros (Fuentes, *Esto*); Extendía su prestigio al ámbito de los círculos de iniciados, proclives a los corpus herméticos y la exclusividad de los secretos (Aguilar Camín, *Error*); Yo creía saber de qué debemos hablar en los medios y me sentía capaz de clasificar la actualidad (Martín Ferrand, *España*).

**3.3k** Es oportuno recordar que otros neutros latinos se han convertido en singulares femeninos: *agenda* (del plural de *agendum* en latín), *nómina* (del plural de *nomen*), *ingesta* (del plural de *ingestum*), *leyenda* y *legenda* (del plural de *legendum*), *ventura* (del plural de *ventūrum*), *vestimenta* (del plural de *vestimentum*), *separata* (del plural de *separatum*). De manera análoga, se usa *desiderata* (‘relación de cosas que se desean’) como sustantivo femenino singular, cuyo plural es *desideratas*. Si se emplean en

español neutros latinos en plural, se considera más apropiado marcarlos con resalte tipográfico. Es el caso de *los quanta*, plural de *quántum*, si bien se recomienda la forma adaptada *cuanto/cuantos*:

Normalmente, los procesos físicos que estimulan los sentidos son estructuras energéticas configuradas tempoespacialmente, de acuerdo con la realidad que representan, y no *quanta* discretos de energía (Pinillos, *Psicología*); Pero, por desgracia, los cuantos de luz emitidos bastarían para modificar el comportamiento del electrón que tratamos de observar (Volpi, *Klingsor*).

Representa un caso especial el sustantivo *pénsum* ('plan de estudios'), usado en Colombia y Venezuela, cuyo único plural es *pensa*: *De allí que se planteen algunos cambios en los pensa de estudio y se busque hacer más exigentes los primeros años* (Nacional 12/9/1996).

**3.31** Permanecen invariables en plural las locuciones latinas que se han incorporado al español, sea cual sea la terminación de sus componentes. He aquí algunas de ellas:

*los álter ego, los casus belli, los coitus interruptus, los currículum vitae, los delírium trémens, los deus ex máchina, los gloria Patri, los hábeas corpus, los hórror vacui, los lapsus cálami, los lapsus línguae, los lígnum crucis, los mea culpa, los modus operandi, los modus vivendi, los nihil óbstat, los peccata minuta, los pluralia tántum, los post scríptum, los quid pro quo, los tótum revolútum, los vía crucis.*

Tampoco varían los nombres de himnos o cantos religiosos, que pueden asimilarse a las locuciones nominales (§ 12.91 y ss.): *los díes írae, los pange lingua, los stábat máter, los tántum ergo, etc.:*

Su fama, bien ganada, es la de haber admitido, contra viento y marea, los recursos de amparo y los hábeas corpus que llegaban a su despacho (*Caretas* 26/12/1996); Asimismo, el singular reservorio pone a la vista del asombrado visitante los modus operandi de pillos redomados (*Nueva Provincia* 29/4/1997); No sé, cada uno hará los mea culpa que les parezcan adecuados (*Caras* 9/1/1998); El oratorio *Jephta* de Haëndel (Rilling), los Stabat Mater de Domenico Scarlatti y Rossini (Norrington) y el *Réquiem* de Verdi (Mehta) se anuncian en el ciclo de música sacra (*ABC Cultural* 19/7/1996).

**3.3m** La expresión latina *sine qua non* se usa en castellano como locución adjetiva invariable, restringida por lo general al sustantivo *condición*. Aun así, el pronombre relativo latino *qua* es singular, por lo que resulta forzado construirlo con antecedentes plurales. Se prefiere por ello evitar la expresión *condiciones sine qua non* y acudir a algún equivalente castellano, como *condiciones necesarias*. También se usa solo en singular la expresión latina *statu quo* (*el statu quo*; no *los statu quo*), así como la palabra *quid* (*el quid de la cuestión*, no *los quid de la cuestión* ni *los quids de la cuestión*).

### **3.4 El plural de las voces de origen no castellano (II). Préstamos de otras lenguas**

**3.4a** La formación del plural de las voces de origen extranjero pone de manifiesto la tensión idiomática que se produce entre las pautas morfológicas de la gramática española y las que corresponden a las lenguas a las que pertenecen los plurales que los hispanohablantes conocen ya construidos. La creciente internacionalización del léxico al que hoy están expuestos los hablantes por muy diversas vías y el contacto lingüístico que se produce en muchos países entre los hablantes de español y los de otros idiomas explican en alguna medida que los procesos de ADAPTACIÓN MORFOLÓGICA hayan de ser graduales y estén sujetos a considerable variación. Intervienen diversos factores en ellos. Así, se ha señalado repetidamente que el uso de términos ingleses se considera prestigioso en muchos países hispánicos, al igual que sucede en otras comunidades. Se adoptan con mucha frecuencia voces inglesas para designar empresas, comercios o servicios, entre otras actividades, en la creencia de que sus equivalentes españoles carecerían de las connotaciones de modernidad o actualidad que se asocian con tales voces foráneas. Al adaptarlas al español y pluralizarlas de acuerdo con la morfología castellana, pasan a integrarse en nuestro sistema gramatical, lo que hace que pierdan implícitamente buena parte del supuesto prestigio que les otorgan quienes las prefieren a las expresiones vernáculas.

**3.4b** Otro factor que influye en la resistencia a adoptar variantes morfológicas españolas para voces extranjeras es la posibilidad de que el neologismo entre en la lengua con flexión de número y sin ella. En efecto, si se difunde en el mundo hispanohablante un sustantivo procedente de otra lengua formado en plural de acuerdo con las normas de ese otro idioma (como *fan* ‘seguidor entusiasta’/*fans*), la adaptación a las pautas morfológicas del español (*fan/fanes*) se verá dificultada por la extensión, la pujanza y la frecuencia de uso de la formación original. En cambio, si la voz que ingresa se adapta en los textos a la grafía del español, la extensión del plural regular encontrará menos dificultades (*escáner/escáneres; eslogan/eslógenes*), a menos que choque marcadamente en algún aspecto con la estructura fonológica del castellano (§ 3.4i y ss.). Aunque aparezcan testimonios de las variantes en plural que corresponden a la lengua original, lo esperable es que la integración del préstamo en nuestro sistema morfológico resulte natural y acabe generalizándose.

**3.4c** Los llamados EXTRANJERISMOS CRUDOS, que conservan la pronunciación y la grafía originarias, forman el plural de acuerdo con las reglas de la lengua a la que corresponden, lo que no compete a la morfología del español. Así, el plural de la voz alemana *lied* (‘canción’) es *lieder*, y los de las inglesas *man* (‘hombre’) y *woman* (‘mujer’) son *men* y *women*, respectivamente. Cuando se utilizan estas voces en un texto en español, se recomienda que sean marcadas con algún resalte tipográfico, por lo común la letra cursiva. Esta es la forma en la que el *DRAE* registra en la actualidad los sustantivos de este grupo, cuando son recogidos en él. Distinto es el caso de los sustantivos y adjetivos extranjeros que aparecen en los diccionarios como palabras castellanizadas. La tendencia general es que estas otras palabras se atengan a las reglas de formación de plural que rigen para las demás voces españolas. Aun así, se documentan numerosos casos particulares, como se explicará en los apartados que siguen. Como en otras secciones de los capítulos de morfología de esta obra, solo en algunos casos se dará información relativa a la extensión geográfica de las voces que se mencionan, en favor de la síntesis expositiva.

**3.4d** Como regla general, las palabras de otras lenguas adaptadas a la fonética y ortografía españolas acabadas en vocal añaden una -s al singular:

*atrezo/atrezos; bafle/baffles; bidé/bidés; bikini/bikinis (también biquini/biquinis); biscote/biscotes; bufé/bufés; bungaló/bungalós (también búngalo/búngalos en varios países americanos); buró/burós; cabaré/cabarés; capó/capós; carné/carnés; casete/casetes; chaqué/chaqués; cliché/clichés; corsé/corsés; crepe/crepes; croché/crochés; culote/culotes; cupé/cupés; debacle/debacles; echarpe/echarpes; entente/ententes; grogui/groguis; gueto/guetos; interviú/interviús; marine/marines; parqué/parqués; pastiche/pastiches; paté/patés; pedigrí/pedigrís; plató/platós; suspense/suspenses; tique/tiques y tiquete/tiquetes (también se registran ticket/tickets); yanqui/yanquis; yonqui/yonquis.*

**3.4e** Entre los extranjerismos acabados en -y precedida de consonante, son muchos los que se han adaptado al español transformando la y en i, con lo que el plural se forma añadiendo -s: *dandi/dandis; derbi/derbis; jipi/jipis; panti/pantis; penalti/penaltis* (también *penal/penales* en algunos países americanos):

Van hechos unos dandis sudando la gota gorda bajo un implacable sol de fuego (Agromayor, *España*); Hay quince pantis más de la misma marca (Santiago, *Sueño*); La presencia de Luis García, poco habitual en estos derbis, es toda una incógnita (*Mundo* [Esp.] 19/2/1994).

Las adaptaciones de otros, como *body, brandy, caddie* o *caddy, curry, ferry, rally, rugby* o *sexy*, aún no gozan de la suficiente aceptación, como muestra la escasa documentación disponible, por lo que conservan su plural originario y se escriben con resalte tipográfico.

**3.4f** Los sustantivos que terminan en -y como segundo elemento de un diptongo la cambian en -i en el plural: *espray/espráis; gay/gais*. No obstante, algunos admiten dos formas en singular con un único plural: *paipái* o *paipay* (plural *paipáis*); *samurái* o *samuray* (plural *samuráis*). Los siguientes poseen también dos variantes en singular, pero cada una con su plural correspondiente: *poni/ponis* o *póney/poneis*; *yóquey/yoqueis* o *yoqui/yoquis*.



Los samuráis entraron dando de gritos, saltando, blandiendo subametralladoras, apartándose violentamente (Fuentes, *Naranja*); Aunque, en ese tiempo, las cocheras eran realmente todavía cocheras, con sus cuadras para las mulas y caballos y los dos poneis que tiraban del tálburi del señorito Jaime (Jiménez Lozano, *Grano*); Más visibles que los ciervos, ponis de raza Shethland pastan bajo los árboles (Guzmán, Y., *País*).

Existe la adaptación *güisqui/güisquis*, pero siguen siendo mayoritarias en el uso las formas originales *whiskey* y *whisky*. Se registran profusamente los plurales *whiskys*, *whiskies* y *whiskis*, además del plural *güisquis* de la forma adaptada que se recomienda. Se citan aquí algunos ejemplos de estas formaciones:

Toma con agua sus ocasionales güisquis (*Universal* [Ven.] 27/10/1996); Pedí tres whiskies dobles al mesonero (Araya, *Luna*); Llegaba a beber tres o cuatro whiskys dobles sin advertirse en él ningún efecto (Contreras, G., *Nadador*); [...] un termo, café, té, y un surtido de whiskis de los que tenía en su casa (Chavarría, *Rojo*).

**3.4g** Los préstamos acabados en las consonantes *-n*, *-l*, *-r*, *-d*, *-j*, *-z* hacen el plural en *-es*. Como en los casos anteriores, no todas estas voces son de uso común en todas las áreas hispanohablantes:

*barman/bármanes*; *blíster/blísteres*; *bluyín/bluyines*; *búnker/búnkeres*; *cárter/cárteres*; *chándal/chándales*; *chárter/chárteres*; *chófer/chóferes* (*chofer/choferes* en casi toda América); *claxon/cláxones*; *clon/clones*; *córner/córneres*; *cruasán/cruasanes*; *crupier/crupieres*; *dosier/dosieres*; *efod/efodes*; *escáner/escáneres*; *eslogan/eslóganes*; *esmoquin/esmóquinas*; *estándar/estándares*; *estor/estores*; *fular/fulares*; *gánster/gánsteres*; *hámster/hámsteres*; *káiser/káiseres*; *láser/láseres*; *líder/líderes*; *linier/linieres*; *magacín/magacines* (o *magazín/magazines*); *necesar/neceseres*; *plafón/plafones*; *plumier/plumieres*; *póster/pósteres*; *pulóver/pulóveres*; *secreter/secreteres*; *suéter/suéteres*; *sumiller/sumilleres*; *tráiler/tráileres*; *trol/troles*; *váter/váteres*; *vodevil/vodeviles*; *yogur/yogures*.

**3.4h** Aunque en algunos países de América se percibe una fuerte tendencia a usar varias de estas voces en grafía original (*croissant*, *foulard*, *foie gras*, *dossier*, *store*, *water*, etc.), se recomienda su castellanización. El sustantivo *coctel*, con acentuación aguda (plural *cocteles*), es de uso general en muchos países americanos, mientras que en el español europeo y en el de

algunos países del Cono Sur se prefiere la variante llana *cóctel* (plural *cócteles*). Los plurales hoy mayoritarios de *pin* y *fan* (el último, ya citado en el § 3.4b) son los que corresponden a la morfología del inglés: *pins*, *fans*. Se recomiendan, no obstante, las variantes que siguen las pautas de la morfología española: *pines*, *fanés*, como *pan/panes*.

**3.4i** Se comprueba en los textos y en el uso oral que varias de las voces incluidas en la relación del § 3.4g, y otras similares a ellas, reciben a menudo plurales en *-s* en alternancia con plurales en *-es*. Están hoy más extendidos, en efecto, plurales como *bóers*, *raids* o *sij*s que las variantes *bóeres*, *raides* y *sijes*, que corresponderían a los singulares *bóer*, *raid* y *sij*. Aunque ambas opciones se consideran correctas, se recomiendan las formas regulares en *-es*. También se registran numerosos usos de la primera variante (plural en *-s*) en los pares siguientes:

*búnkers* ~ *búnkeres*; *córners* ~ *córneres*; *chándals* ~ *chándales*; *chárter*s ~ *chárteres*; *claxons* ~ *cláxones*; *escáner*s ~ *escáneres*; *eslalon*s ~ *eslálones*; *eslogans* ~ *eslóganes*; *gánster*s ~ *gánsteres*; *hámster*s ~ *hámsteres*; *máster*s ~ *másteres*; *póster*s ~ *pósteres*; *tráiler*s ~ *tráileres*.

He aquí algunas muestras de tales alternancias:

Te va arriba, te tira las faltas, te va a los córners (*País* [Esp.] 8/6/1997); En los córneres era el encargado de cuidar el primer palo (Valdano, *Vieja*); Precisamente el pasado día 15 fue requisada una gran cantidad de chándals del Barcelona y el Athletic en una fábrica ilegal situada en Portugal (*Vanguardia* [Esp.] 30/11/1995); ¿De dónde sacará esas rarezas expresivas, esos aciertos verbales, esos chándales? (Millás, *Articuentos*); Reducen ese tipo de valoraciones a simples eslogans sin mayor trascendencia (*Excélsior* 30/8/1996); Y fatalmente, desde la oficina de un yuppie, a este zafarrancho se le aplicarán los eslóganes de la vida cómoda (*Tiempos* 21/7/2000).

Se recomienda el uso de las variantes en *-es* en todos estos casos, con el fin de regularizarlos en relación con otras palabras castellanas, como *cráteres*, *esfínteres*, *cánceres*, *catéteres*, etc., que siguen la regla establecida.

**3.4j** Se opta por el plural invariable en las formas esdrújulas, como en *el cárdigan/los cárdigan; el mánager/los mánager; el trávelin* (que se prefiere a *travelín*)/*los trávelin*, de acuerdo con la regla introducida en el § 3.2l. Alternan en singular *bumerán* y *búmeran*. Los plurales de ambas formas son regulares:

Un prodigio de diseño. No me extraña que Picasso coleccionara bumeranes (Leguineche, *Tierra*); Las renacionalizaciones en nombre del pueblo pueden convertirse en los búmeran, al generar empresas con pérdidas y peores servicios (*Nación* [C. Rica] 6/5/2007).

Sobre el plural de las voces esdrújulas de origen griego (*asíndeton*, *polisíndeton*, *hipérbaton*), recuérdese también el § 3.2l.

**3.4k** Los préstamos integrados en español que acaban en consonantes distintas de *-n*, *-l*, *-r*, *-d*, *-j*, *-z* hacen el plural en *-s*, como las demás palabras españolas:

*airbag/airbags; anorak/anoraks; argot/argots; bloc/blocs; bluf/blufs; chef/chefs; chip/chips; clip/clips; clóset/clósets; cómic/cómics; esnob/esnobs; fagot/fagots; frac/fracs; kit/kits; maillot/maillots; ninot/ninots; piolet/piolets; robot/robots; tic/tics; tuareg/tuaregs; videoclip/videoclips; vivac/vivacs; web/webs; zódiac/zódiacs.*

**3.4l** La castellanización ha dado lugar a dos variantes en algunas voces de este grupo, cada una con su correspondiente plural. El plural de *entrecot* es *entrecots*; el de *entrecote* es *entrecotes* (se desaconsejan las variantes *entrecó*, *entrecós*). He aquí otras opciones dobles similares:

*crep/creps* o *crepe/crepes* (se recomienda esta segunda variante); *fagot/fagots* o *fagote/fagotes*; *vivac/vivacs* o *vivaque/vivaques*.

Se ejemplifican algunos de estos pares en los siguientes textos:

Lomo alto. [...] se presenta sin hueso y de él se cortan los entrecots (Armendáriz, *Procesos*); Por tanto, se dará a los bistecs, rumstec y entrecotes dos centímetros (Mestayer, *Enciclopedia*); [...] oboes y fagots; cornos, trombones, clarinetes, saxofones; timbales, platillos; arpas,

guitarras, clavecines y pianos (Reuter, *Música*); Pero hay grabados del siglo xvii en los que aparecen sacabuches, cornetos y bajones (fagotes) acompañando las procesiones (*País* [Esp.] 2/4/1988).

**3.4m** Alternan asimismo *pívor/pívots* y *pivote/pivotes*. Se usa *pivote* en algunos países americanos (en particular México y los del área rioplatense) para designar cierto jugador de baloncesto, pero en las demás áreas americanas y en el español europeo predomina la variante *pívor*:

El pivote Rubén Wolkowski salió a cubrir al gigante de 2.20 metros y lo hizo bien (*Diario Yucatán* 23/7/1996); Tampoco pudo O'Neal con el veterano pívor, el serbio Vlade Divac, que aportó 12 puntos (*Universo* 8/12/2003); Esto no ocurría el año pasado, cuando nuestros pívots no eran tiradores (*Vanguardia* [Esp.] 24/10/1994); Su táctica fue sencilla: juego controlado y pelota interior para sus pívotes (*Clarín* 20/2/1997).

**3.4n** El plural de *complot* es *complots*, pero se registra esporádicamente la variante *compló*, cuyo plural es *complós*. Es más raro que la variación se dé en el plural, pero no en el singular, como sucede en el caso de *tótem*. El plural mayoritario es *tótems*, pero se documenta también *tótemes* en algunos países (Chile y España entre otros):

Nada se presta a lo abusivo como la aplicación caprichosa de las doctrinas del descubridor de los tabúes y de los tótems (Ocampo, V., *Testimonios*); Al tiempo, porque vamos a más. Van a caer tótemes y tabúes (Leguineche, *Tierra*).

La alternancia es acentual en el caso de *sóviet* (plural *sóviets*) y *soviet* (plural *soviets*). La primera variante es más común en el español europeo; la segunda se atestigua tanto en este como en el americano:

Llevaría implícito un proceso de nacionalizaciones que algunos columnistas de la época asimilaban sin ningún rubor a la implantación de los sóviets (Sotillos, 1982); Los soviets hubieran facilitado una amplia alianza de la clase obrera (Fasano, *Derrota*).

Se recomienda la forma *casete* (plural *casetes*) como adaptación de la voz francesa *cassette* (plural *cassettes*). Se desaconseja en cambio *caset* (plural *casets*), registrada alguna vez pero hoy minoritaria. También se ha

documentado de manera ocasional la adaptación *disquet* (plural *disquets*) de la voz inglesa *diskette*. Se prefiere en su lugar *disquete* (plural *disquetes*). Se consideran extranjerismos crudos (§ 3.4c) *ballet* y *stop*, por lo que se usan en español con el plural que corresponde a la lengua de origen.

**3.4ñ** Los sustantivos procedentes de otras lenguas terminados en grupo consonántico se pluralizan con -s:

*camembert/camemberts; cíborg/cíborgs; folk/folks; ginseng/ginsengs; gong/gongs; iceberg/icebergs; punk/punks; récord/récords.*

Se ejemplifican en estos textos algunas de estas voces:

Al norte, donde llameaban las fábricas, acampan ahora grupos de cíborgs (Delgado Senior, *Sub-América*); Nos dijeron que los icebergs se mueven, pero que las islas se están constantemente en el mismo paralelo (Revilla, *Guatemala*); Allí sacaron pitos de madera, campanillas y unos pequeños gongs improvisados (Allende, *Casa*); Lo que pasa es que los primeros punks eran los modelos en las revistas, que se vestían tipo punk (Polimeni, *Luca*); El gregoriano de este monasterio ha batido todos los récords de ventas (*Vanguardia* [Esp.] 16/5/1995).

**3.4o** El plural de *rand* ('unidad monetaria de la República de Sudáfrica') es *rands*. Los de *lord* y *milord* constituyen una excepción, ya que la tradición lingüística del español ha asentado *lores* y *milores*, respectivamente:

En caso de que la empresa obtuviera el contrato, la viceministra de Cultura recibiría 32 000 rands (un millón de pesetas) mensuales, según la Policía (*Mundo* [Esp.] 3/3/1995); Los coches de los lores se abrían paso con dificultad por entre la muchedumbre para llegar a la gran Sala de Westminster (Otero, L., *Temporada*).

**3.4p** Como plural de *test* se registra *tests*, pero, dada la dificultad que supone pronunciar el grupo /sts/ en español, se recomienda dejarlo sin variación: *los test*. Se ejemplifican aquí las dos variantes:

No se detenía allí el maestro de teoría y técnica de tests en la Universidad de Roma (Campbell, *Pretexta*); Exige ante la oficina de patentes de USA los derechos exclusivos sobre los test para anticuerpos HIV (Sandner, *Sida*).

Por esta misma causa permanecen invariables en plural otros sustantivos, como *el compost/los compost; el karst/los karst; el kibutz/los kibutz; el trust/los trust*.

Quienes recuerdan la historia del sionismo, el modelo igualitario de los kibutz [...] no pueden sentir mayor decepción (*Caretas* 18/4/2002); [...] uno de los primeros trust norteamericanos (*Granma Internacional* 7/1997).

**3.4q** Los escasos sustantivos terminados en «consonante + s» siguen la regla general, es decir, tienen plural en *-es* los monosílabos o agudos (como *vals/vales*), y quedan sin variación los demás, como las voces de origen latino acabadas en *-ps*, caso de *bíceps, tríceps, fórceps* o *princeps*:

Interpretó con dificultades uno o dos vales de Strauss en el camino (Collyer, *Habitante*); Después de tantos años del apartheid en Sudáfrica, del dominio de los Afrikáans, de los holandeses e ingleses unidos en una sola fuerza [...] (*Porvenir* 9/3/2009); Durante los días de semana salían juntos a fortalecer las piernas corriendo por senderos de pedregullo y arena blanda y competían en los anillos y trapecios del gimnasio, para endurecer los bíceps (Martínez, *Perón*).

**3.4r** Presentan dos opciones para el singular una serie reducida de sustantivos. En la primera terminan en vocal (*cabaré*); en la segunda lo hacen en consonante (*cabaret*). En lugar del doble plural (*cabarés ~ cabarets*), en estos casos se recomienda usar el de la primera opción (*cabaré*), que representa la variante castellanizada. Sin embargo, no se considera incorrecta la otra posibilidad. Se subrayan los plurales preferidos en la serie siguiente:

*caché* o *cachet/cachés* o *cachets*; *carné* o *carnet/carnés* o *carnets*; *chalé* o *chalet/chalés* o *chalets*; *claque* o *clac/claques* o *clacs*; *filme* o *film/filmes* o *films*; *paquebote* o *paquebot/paquebotes* o *paquebots*; *vermú* o *vermut/vermús* o *vermuts*.

Se ilustran algunas de estas voces a continuación:

Su padre era fabricante de jabón y él cerraba los cabarés de la época (García Candau, *Madrid-Barça*); [...] un cheque de cuatro cifras que hacía batir en los restaurantes de lujo y en los cabarets de moda (Herrera Luque, *Casa*); Lucas barajaba los carnés y los pasaportes (Madrid, J., *Flores*); Es una foto pequeña, de esas que se ponen en los pasaportes o los carnets (Cano Gaviria, *Abismo*); Así que casi todos presentarán sus filmes fuera de concurso (*Clarín* 1/8/2003); Los films de Almodóvar revelan una preocupación por los temas más candentes de la sociedad contemporánea (López Navarro, *Clásicos*).

**3.4s** Constituye una excepción a la regla introducida en el apartado precedente el par *bistec/bistecs*, que se ha impuesto en el uso a la opción *bisté/bisté*s, considerada también correcta. Aunque se registra ocasionalmente *coñá/coñás*, esta variante carece de prestigio, por lo que se recomienda evitarla. El plural de *coñac* (*coñacs*) sigue, pues, la pauta general. Tampoco han llegado a asentarse *boicó* o *debú*, atestiguadas de forma esporádica en la lengua oral, ni sus plurales *boicós*, *debús*. Son, por el contrario, de uso general *boicot/boicots* y *debut/debuts*. Han triunfado, en cambio, las adaptaciones *buqué* (pl. *buqués*) y *ragú* (pl. *ragús*), marginando los singulares *buquet*, *ragut* y sus respectivos plurales en -s.

**3.4t** El sustantivo *club* forma los plurales *clubs* y *clubes*, ambos igualmente válidos:

La ley los acepta plenamente. Acá están los clubes para ricos (Méndez, M., *Peregrinos*); En los clubs porteños y en los corrillos familiares no se siente otro nombre que el de la actriz (Zaefferer, *Navegación*).

Esta duplicidad se extiende a *aeroclubs* o *aeroclubes*, *cineclubs* o *cineclubes*, *videoclubs* o *videoclubes*, *teleclubs* o *teleclubes* y otros sustantivos compuestos. El nombre *sándwich* presenta el plural *sándwiches*: *Debió aprender a servir y a preparar diversos tipos de sándwiches* (Serrano, M., *Vida*). Alterna, sin embargo, en algunos países con *sanduche*,

*sánduche, sanguche, sánguche y sánduiche*. Todas estas voces poseen plurales regulares, pero no se han integrado en la lengua culta, por lo que se prefiere la variante *sándwich*, además de la forma vernácula *emparedado*.

**3.4u** Los sustantivos no agudos acabados en -s o -x permanecen invariables en plural: *un toples ~ varios toples; una réflex ~ dos réflex; un télex ~ varios télex: Los télex empezaron a funcionar* (Teitelboim, País). Los agudos y monosílabos, en cambio, forman el plural en -es: *box/boxes; estrés/estreses; fax/faxes; flux/fluxes; fuagrás/fuagrases*, aunque unos pocos permanecen invariables: *relax agradable ~ relax agradables; peluquería unisex ~ peluquerías unisex*. El plural de *beis* (*beige* en varios países americanos; *bey* en el Uruguay) es también invariable: *pantalones beis*. Con la excepción de *sándwich* (§ 3.4t), quedan asimismo sin variación los plurales de los préstamos terminados en -ch: *un mach ~ dos mach; el zarévich ~ los zarévich; un crómlech ~ varios crómlech: Ante el vacío neutro y sin medida, el hombre ordenó unas rocas alrededor de espacios que, por el hecho de estar limitados, se convirtieron en templos, en lugares consagrados: los Crómlech* (Trama 3/1/2002).

**3.4v** Plantea alguna dificultad la formación del plural de voces que son ya plurales en su lengua de origen. Así, los sustantivos *confeti, espagueti o ravioli* proceden de nombres plurales italianos. No se perciben como tales en español, por lo que, integrados en nuestra lengua, pasan a formar el plural siguiendo las reglas de la morfología castellana: *los confetis, muchos espaguetis, pocos raviolis, etc.:*

¿Y tú no vas a ponerte traje? ¿O a poco son traje esos confetis? (Carballido, *Fotografía*); Vio los espaguetis dejados varios días antes en el fondo de la cazuela (Padura, *Paisaje*); Estaba muy gracioso, con uno de mis delantales, cociendo raviolis (Grandes, *Edades*).

De forma similar, el sustantivo *talibán* (plural en pashtu, lengua de Afganistán) forma el plural *talibanes*; *muyahidín* y *fedayín* (plurales en árabe) forman *muyahidines* y *fedayines*. El sustantivo *tuareg* (plural en



bereber) da lugar a *tuaregs*. Cabe decir lo mismo de *baluba*, *batutsi*, *tutsi* y otros sustantivos que designan diversos pueblos africanos (por tanto, *los balubas*, *los batutsis*, *los tutsis*). Idéntica regla se aplica a otros nombres que designan pueblos o etnias: *los aimaras*, *los quechuas*, *los puruhás*, etc. Se ilustran en las siguientes citas algunos de estos plurales:

Este paquistaní que en principio se unió a los talibanes bajo presión no comprende cómo alimentó esa espiral de violencia (*Caretas* 18/10/2001); El “Mensaje del Consejo Supremo Militar de los muyahidines del Cáucaso” está dirigido a los jefes de Estado y dirigentes de la OTAN, la ONU, la Unión Europea y el Consejo de Europa (*Nuevo Herald* 24/7/2000); Fue hasta que el Zaire declaró el 20 de enero de 1997 la guerra a los rebeldes tutsis (*Prensa* [Nic.] 24/5/1997); En el caso de los aimaras, por ejemplo, si se considera a quienes hablan esa lengua, son cerca de 8 000 (*Caras* 14/8/1997).

**3.4w** Se explicó en el § 3.4c que los llamados *extranjerismos crudos* se usan ocasionalmente en textos españoles. Como allí se vio, estas voces mantienen el plural de la lengua a la que pertenecen. Algunos de estos nombres aparecen en el *DRAE* (siempre en cursiva); otros no figuran en él, pero se registran en abundancia en textos escritos en español. Así pues, los plurales *best-sellers*, *flash-backs*, *boutiques*, *gourmets*, *lieder* o *women* no se forman de acuerdo con reglas de la gramática española, sino con las que corresponden al inglés, el francés o el alemán. A ese mismo grupo pertenecen los plurales siguientes, entre otros muchos:

*ballets, bulldogs, campings, caterings, christmas, cracks, dancings, gentlemen, halls, hobbies, holdings, hooligans, inputs, jets, ladies, leitmotivs, mailings, parkings, parties, pubs, rankings, resorts, roulottes, sex-shops, shorts, shows, sketches, slips, spots, stands, stocks, tours.*

## **3.5 El plural de los compuestos y las locuciones**

**3.5a** Como se explica en los § 11.2e y ss., existen varios tipos de palabras compuestas, cuya estructura condiciona en cada caso la formación del plural. Los compuestos UNIVERBALES suelen tener un plural regular, como si se tratara de palabras simples, lo que equivale a decir que se pluraliza sólo

el segundo elemento. Los compuestos nominales propios siguen, en general, pautas regulares. Se observa esta regularidad en los que presentan una estructura N-N, como *bocacalles* (no *bocasalles*), *cañafístulas*, *cañamieles*, *casatiendas* o *cumulonimbos*:

Los de la retaguardia gritaban, saltaban, agitaban pañuelos, se replegaban en las bocacalles, se agrupaban de nuevo (Vergés, *Cenizas*); Los cumulonimbos son probablemente frecuentes en los planetas externos (Battaner, *Planetas*); Hoy, las casatiendas son cada vez más escasas, porque las franquicias de las grandes marcas de supermercado han ganado mucho terreno (ABC 19/7/2008).

**3.5b** Se produce a veces confusión al formar el plural de las voces que poseen una forma terminada en vocal y otra idéntica terminada en -s con distinto significado. Es el caso de *aguanieve* ('lluvia mezclada con nieve') y *aguanieves* ('cierto pájaro'): *Hubiera escrito la fábula del cuco y la aguanieves, desconocida hasta hoy* (Landeró, *Juegos*); o de *aguaviento* ('lluvia con viento fuerte') y *aguavientos* ('cierta planta perenne'). De este modo, *aguanieves* y *aguavientos* corresponden al plural de las respectivas primeras acepciones y al singular de las segundas.

**3.5c** LOS COMPUESTOS VERBONOMINALES son regulares en la formación del plural: permanecen invariables cuando el segundo segmento termina en -s (*lavaplatos pequeño* y *lavaplatos pequeños*; *el sacacorchos* y *los sacacorchos*; *un correccaminos* y *dos correccaminos*). Estas voces siguen las reglas generales cuando el segundo componente aparece en singular, como en *ganapán/ganapanes*; *quitaesmalte/quitaesmaltes*; *rapapolvo/rapapolvos*; *tragaluz/tragaluces*, formados sobre nombres no contables, o *alzapié/alzapiés*; *cubrecama/cubrecamas*; *portaestandarte/portaestandartes*, con nombres contables. Se ilustran seguidamente algunos plurales de este grupo:

Y de toda España arribó una caterva de aventureros, ganapanes, gentilhombres, ladrones, santos, asesinos (Arrau, *Norte*); Estas telas estaban rematadas en borlones y abalorios de distintas formas y colores, lo mismo que los gigantescos parasoles sobre las monturas en forma de

canasta (Obando, *Paraíso*); La lejanía de los tragaluces aumenta la sensación de pesadilla, que se hace insoportable (Tibón, *Aventuras*).

**3.5d** Se distinguen los singulares *catavino* (‘jarro o copa’) y *catavinos* (‘experto en la cata de vinos’), de idéntico plural: *catavinos*. El *DRAE* recoge numerosos casos en los que alternan las dos variantes sin diferencia de significado:

*alzacuello ~ alzacuellos; guardabosque ~ guardabosques; marcapaso ~ marcapasos; pararrayo ~ pararrayos; pasamano ~ pasamanos; pasapuré ~ pasapurés; taparrabo ~ taparrabos.*

Suele ser más frecuente en estas alternancias la variante con -s final. El hecho de que algunas formas de este grupo adquieran varios significados (no todos usados por igual en los distintos países) no afecta a la formación del plural. Así, el sustantivo *guardapolvo*, que admite la variante *guardapolvos*, presenta varias acepciones en los diccionarios, pero el plural de todas ellas es *guardapolvos*.

**3.5e** El plural de algunos compuestos formados con nombre y adjetivo depende de su naturaleza como compuestos propios o sintagmáticos (§ 11.1b). En el español actual tienden a rechazar el plural en ambos constituyentes las construcciones de este tipo cuando son compuestos univerbales o propios (y, por tanto, dichos constituyentes se unen gráficamente), mientras que lo admiten, con ciertas restricciones, cuando son compuestos sintagmáticos. Así, el plural de *caradura* es *caraduras*, que alterna con *caras duras*, plural a su vez de la forma *cara dura*. Se rechaza sin embargo \**caras duras*. Es similar solo en parte el caso de *mediapunta*, ya que admite *mediapuntas* o *medias puntas*, pero se registran también algunos usos del plural *mediaspuntas*, que no se recomienda:

José María Gutiérrez ‘Guti’ y Jesús Capitán ‘Capi’ son otra vez los mediapuntas elegidos por Sáez (*Mundo* [Esp.] 20/11/2002); Son los dos pivotes y los dos medias puntas más habituales en la selección (*País* [Esp.] 28/1/1998); ¿Las mediaspuntas y delanteros? (*Nación* [C. Rica] 7/2/1997).

Se comportan como *caradura* los compuestos *medialuna* (*medialunas*, preferido en el uso a *medias lunas*, de *media luna*) o *medianoche* ('bollo pequeño' o bien 'cierta hora de la madrugada'), cuyo plural *medianoches* se prefiere a *medias noches*. Para algunos hablantes, pero no para otros, el plural doble lleva aparejado en estos casos la pérdida del significado especial característico del compuesto, por lo que la expresión *medias noches* se referiría a varias mitades de la noche. No tienen plurales internos los nombres compuestos de algunas ciudades cuyo primer sustantivo es *villa-*, como en *Las varias* {*Villafrancas* ~ \**Villasfrancas*} que existen.

**3.5f** Es también regular el plural de las voces compuestas que siguen las pautas N-A (*aguafuertes*, *cañabravas*, *cubalibres*, *tiovivos*) y A-N (§ 11.7a y ss.: *buenaventuras*, *cortometrajes*, *falsabragas*, *malasombras*, *malpaíses*, *purasangres*, *quintaesencias*):

Dentro de los aguafuertes hay dos retratos soberbios hechos por Nanteuil, dos franceses impresionantes del siglo xvii (*Nación* [C. Rica] 24/7/1996); Se podría incluir en este artículo un comentario amplio sobre algunos cortometrajes de propaganda del nuevo cine cubano (Almendros, *Cinemanía*); [...] cuando papá la llevaba al hipódromo o al box de sus purasangres (Moreno-Durán, *Diana*).

**3.5g** A partir de *mal humor* se forma el plural *malos humores*: [...] *bajo el cielo estrellado de Quisqueya, la tierra de los malos humores y los buenos amores* (Vergés, *Cenizas*). Se documenta también la grafía simple *malhumor*, menos frecuente en el uso. Su plural *malhumores*, registrado en ocasiones, se considera incorrecto. El plural de *maltrato* es *maltratos*, mientras que el de *maltrato* (unidad sintáctica, no morfológica) es *malos tratos*. He aquí algunas muestras de estas expresiones:

Se rebela contra los maltratos de un guardia (Albizúrez, *Asturias*); La mayoría sucumbió a los malos tratos y a los estragos del clima, y solo sobrevivieron Aguilar y Guerrero, quien logró escapar a un poblado cercano (Solares, *Nen*).

**3.5h** En otros muchos casos en los que las pautas N-A y A-N coexisten con las variantes a las que da lugar la separación gráfica de los componentes, alternan las dos posibilidades de plural. Aunque se recomienda la primera variante de los pares siguientes, ambas opciones se consideran correctas:

*altorrelieves ~ altos relieves; arcoíris ~ arcos iris; bajorrelieves ~ bajos relieves; buenaventuras ~ buenas venturas; camposantos ~ campos santos; caraduras ~ caras duras; cubalibres ~ cubas libres; guardiaciviles ~ guardias civiles; guardiamarinas ~ guardias marinas; hierbabuenas (también yerbabuenas) ~ hierbas buenas; medialunas ~ medias lunas; medianoches ~ medias noches; Nochebuenas ~ Noches Buenas; Nocheviejas ~ Noches Viejas; padrenuestros ~ padres nuestros.*

Se ilustran algunos de estos pares en los siguientes ejemplos:

Se caracterizan por una técnica mixta, texturas ásperas y pastosas que forman una suerte de bajorrelieves (*Prensa* [Nic.] 5/12/1997); A más de esos bajos relieves de perspectiva, echamos sus símbolos o jeroglíficos explicados en distintos metros castellanos (Osorio, *Eco*); El obispo mandaba a Justina a rezar tres padrenuestros por meter las narices en la vida íntima del futuro Emperador de México (Beltrán, R., *Corte*); Ella no terminaba aún de rezar sus padres nuestros y aves marías (Monteforte, *Desencontrados*); Rueda, cuna de obispos, bachilleres, regidores y guardiaciviles, es villa de nombradía y muy principal (Berlangua, *Gaznápira*); Una pareja de guardias civiles pasó por el corredor (Gándara, *Distancia*).

Deben evitarse formas híbridas como *guardiasciviles* o *padresnuestros*, que se atestiguan de modo ocasional. El plural de *pavorreal*, usado en muchos países americanos, es *pavorreales*, como en *Vuelve a alimentar a los pavorreales* (Fuentes, *Ceremonias*). Esta voz alterna a veces en América con *pavo real* (pl. *pavos reales*), única forma que se suele usar en el español europeo.

**3.5i** El compuesto *pequeño burgués* (pl. *pequeños burgueses*) se emplea como sustantivo, mientras que la variante *pequeñoburgués* (pl. *pequeñoburgueses*) se usa como adjetivo o como sustantivo:

Nuestra misión inicial es persuadir a los pequeñoburgueses (Cossa, *Compadritos*); [...] este bungalow para turistas pequeñoburgueses (Cortázar, *Glenda*); El barrio había sido la residencia de pequeños burgueses acomodados (Rovinski, *Herencia*).

Participan asimismo de la doble forma que se ha descrito algunos compuestos con la estructura N-N: *hierbaluisas* y *hierbas luisas*; *medioambientes* y *medios ambientes*; *puercoespines* y *puercos espines*. Como en los casos anteriores, se recomienda la variante que presenta el compuesto en una sola palabra: *El día anterior la emperatriz había ido a visitar a la baronesa de Rothschild, por cuya propiedad pululaban pájaros exóticos y puercoespines traídos para ella de Java* (Mendoza, Ciudad).

**3.5j** En otras ocasiones, la grafía simple y la compleja tienen significado diferente porque la primera representa una unidad morfológica y la segunda un grupo nominal o una locución. Así, el plural de *mediodía* ('momento en que está el Sol en el punto más alto de su elevación sobre el horizonte') es *mediodías*. No debe confundirse con *medios días*, grupo sintáctico que puede formarse libremente. De modo análogo, el compuesto *aguamarina* (pl. *aguamarinas*) es el nombre de una piedra preciosa, mientras que el grupo nominal *agua marina* (pl. *aguas marinas*) designa el agua del mar. Otros ejemplos similares son *aguadura* (pl. *aguaduras*), nombre de una enfermedad de las caballerías, y *agua dura* (pl. *aguas duras*) 'agua que contiene carbonatos y bicarbonatos de agua y magnesio'; *aguadulce* (pl. *aguadulces*), que en varios países del área caribeña designa cierta cocción de agua y panela, y *agua dulce* (pl. *aguas dulces*), que es la de bajo contenido en sal, por contraposición a la del mar. Contrastan de la misma manera *malaleche* (pl. *malaleches*) 'persona de mala intención', y *mala leche* (pl. *malas leches*) 'mala índole, mala intención'. Los siguientes ejemplos ilustran algunos de estos pares:

No era hombre de la región tropical del país, tenía recuerdos de largas cabalgatas por el llano, de mediodías calientes y secos (Allende, *Eva*); Yo puedo colocarme para echar medios días, te lo vengo diciendo (Caballero Bonald, *Días*); Se recomendaban aguamarinas o amatistas para el visón claro, para la chinchilla únicamente diamantes (Puig, *Boquitas*); Detalló que el calentamiento de las aguas marinas permitió que a unas 30 millas de la costa se haya estrechado la franja del hábitat de la anchoveta (*Expreso* [Perú] 21/5/1997).

**3.5k** Siguen también las normas generales de formación del plural los compuestos nominales formados sobre pautas distintas de las citadas. Las voces *avemaría*, *bienandanza*, *bienvenida*, *malentendido* y *siempreviva* pluralizan el segundo elemento: *tres avemarías* (no *aves marías*); *anheladas bienandanzas*; *calurosas bienvenidas*; *ciertos malentendidos* (no *malos entendidos*); *hermosas siemprevivas*. Idéntica es la solución adoptada para algunos que responden al esquema V-(i)-V, como *duermevela* (*duermevelas*), *tejemanaje* (*tejemanajes*) o *vaivén* (*vaivenes*):

Fernando disfrutaba ahí de largas duermevelas en el sofá de cuero (Rovinski, *Herencia*); Ese era un tic nervioso que hubo de repetirse hasta en las duermevelas (Sada, *Mentira*); Sin embargo no tenía derecho a obsesionarme con aquellos tejemanajes (Díaz Martínez, *Piel*); Allá lejos se perdían, destartalados, rotos, bien agarraditos el uno al otro, pegados el uno al otro en los vaivenes del mundo (Galeano, *Bocas*); La autora, con sus continuos vaivenes irresolutos, produce en el lector idénticas vacilaciones (Morales, J., *Ensayos*).

**3.5l** Muchos de los compuestos que tienen la estructura aparente de grupos sintácticos complejos, formados originalmente por verbos, adverbios, pronombres átonos y otros componentes, adoptan diversas soluciones en la formación del plural. Así, *be salamano*, *bienmesabe*, *correvedile* (o *correvedile*), *hazmerreír*, *parlaembalde*, *pésame*, *quehacer*, *siguemepollo*, *tentempié* y otros similares tienden a formar plurales regulares: *besalamanos*, *bienmesabes*, *correvediles* (o *correvediles*), *hazmerreíres*, *parlaembaldes*, *pésames*, *quehaceres*, *siguemepollos* y *tentempiés*:

Por el tren diariamente iban y venían los mensajeros, los correvediles, los buscones (Uslar Pietri, *Oficio*); Todo el día tomando el sol en la tripa y seguro que se acababan los retortijoncillos y los hazmerreíres hidroaéreos (Martín-Santos, *Tiempo*).

Otros, como los acabados en *-todo*, suelen quedar invariables: *los curalotodo*, *los metomentodo*, *los pegalotodo*, *los sabelotodo*, *los sanalotodo*. Se asimila a este grupo *vivalavirgen*, así como *nomeolvídes*, que es sustantivo terminado en *-s*:

Abundaban los sabelotodo que pontificaban con desconocimiento solo equiparable a la petulancia con que se expresaban (Rojo, A., *Matar*); Un poco más abajo, en los valles, se desparraman las nomeolvídes (*Integral* 7/1995).

**3.5m** Los compuestos formados por repetición de la base (§ 11.9d) forman plurales regulares: *bullebulle/bullebulles*; *comecome/comecomes*:

Los bullebulles de todos los partidos, los agitadores, los que en cafés, calles y plazas alborotan y declaman eternamente contra el que manda (Pi Margall, *Luchas*); Se estimó a salvo de ruines comecomes que solo alcanzarían a convertirle en un amargado (Ayerra, *Lucha*).

Se pluralizan haciendo variar el segundo componente los compuestos formados por repetición que llevan guion interpuesto, como *bicho-bicho* (Filipinas), *bugui-bugui*, *dum-dum* o *tucu-tuco* (América Meridional). Los plurales que se obtienen son, respectivamente, *bichobichos*; *bugui-buguis*; *dum-dums* (invariable cuando actúa como adjetivo: *balas dum-dum*); *tucu-tucu* o *tucu-tuco* ~ *tucu-tucus* o *tucu-tucos*. También se registra la variante *tucu-tuco* (pl. *tucu-tucos*): *Los tucu-tucos de las praderas y llanuras orientales [...]* (Zapata Gollán, *Caminos*).

**3.5n** Los sustantivos formados por expresiones onomatopéyicas, con repetición o sin ella, forman plurales regulares: *clac/clacs*; *tictac/tictacs*; *frufrú/frufrús*; *gluglú/glu-glús* o *gluglúes*; *quiquiriquí/quiquiriquíes* o *quiquiriquís*. Se ejemplifican a continuación algunas de estas voces:

A flor de la piel mate una línea de tensión como una hebra de tictacs retuvo las comisuras y acabó por diluirlas en una arisca complacencia de figurita tallada (Cohen, *Insomnio*); [...] oyendo cómo se quitaba la ropa con frufrús de raso o seda (Cabrera Infante, *Habana*); En lo alto del firmamento, quiquiriquíes e ijujúes eran como tirones acompasados para levantar el telón de la aurora (Pérez Ayala, *Curandero*).

**3.5ñ** En los compuestos sintagmáticos adjetivales (§ 11.6d y ss.), se pluraliza el segundo miembro (*factores político-económicos*, *condiciones espacio-temporales diversas*, *confrontaciones árabe-israelíes*), propiedad por la que se asimilan a los univerbales, como se comprueba en los siguientes ejemplos:



Tanto los contenidos como las orientaciones de la gestión ambiental podrían, por supuesto, variar conforme a los diferentes sistemas político-económicos (Pérez, E., *Derecho*); [...] una injusticia derivada de las desiguales relaciones político-económicas y socioculturales entre el Norte y el Sur (Calle, *Ciudadanía*); Las guerras del siglo pasado influyeron en los sentimientos de los escritores hispanoamericanos de comienzos de este siglo (Henríquez Grateaux, *Empollar*); [...] como testifica el caso de los tupí-guaranís (Díez Velasco, *Hombres*).

**3.5o** Existen algunos pares de compuestos univerbales y compuestos sintagmáticos: *castellanomanchego* ~ *castellano-manchego*; *castellanoleonés* ~ *castellano-leonés*; *galaicoportugués* ~ *galaico-portugués*. En todos los casos se pluraliza solamente el segundo elemento, como ilustran los siguientes ejemplos:

Los ciudadanos castellanoleoneses depositaron en contenedores de reciclado un total de 7,49 kilogramos de vidrio durante el pasado año (*Norte Castilla* 24/5/1999); En densidad de población [...] supera a todas las demás provincias castellano-leonesas (*País* [Esp.] 1/4/1984); [...] los viejos cantares de amigo cultivados por los trovadores galaicoportugueses en los siglos XIII y XIV (Menéndez Pidal, *Poesía*); Una relación estrecha con la cultura de los castros parece haber tenido la que se desarrolló en las “citanias” galaico-portuguesas (Caro Baroja, *Pueblos*).

**3.5p** Pluralizan el primer elemento los compuestos del tipo N + N (con separación gráfica) cuyo segundo componente aporta información determinativa. Se trata de formas como *años luz*, *bombas lapa* y otras muchas que se analizan en los § 11.5h y ss. A este paradigma corresponden los términos siguientes:

*años luz, bombas lapa, buques escuela, cafés teatro, camiones cisterna, carriles bus, casas cuna, casas jardín, ciudades dormitorio, coches bomba, coches escoba, cuentas vivienda, globos sonda, hombres orquesta, hombres rana, hombres serpiente, muebles bar, niños prodigio, operaciones retorno, pájaros mosca, peces espada, sofás cama, vuelos chárter.*

Se recomienda, pues, evitar plurales como *ciudades dormitorios, coches bombas, hombres ranas, horas puntas, niños prodigios, pesos plumas*, etc. No se pluralizan tampoco los sustantivos *macho* y *hembra* cuando modifican a otro sustantivo: *las panteras macho* (no machos); *los avestruces hembra* (no hembras).

**3.5q** A pesar de la generalización que se acaba de introducir, se registran alternancias como las siguientes:

*aviones espía ~ aviones espías; buques fantasma ~ buques fantasmas; células madre ~ células madres; discos pirata ~ discos piratas; empresas líder ~ empresas líderes; momentos clave ~ momentos claves; países satélite ~ países satélites; programas piloto ~ programas pilotos; situaciones límite ~ situaciones límites.*

Estas alternancias guardan relación con el hecho de que el segundo sustantivo de estos pares se use también con valor adjetival (§ 11.5h, i), incluso en las oraciones copulativas con el verbo *ser* (*Los aviones son espías; Estos discos son piratas; Sus empresas son líderes en el sector*). La doble categorización, nominal o adjetival, que ponen de manifiesto sustantivos como *líder* o *pirata* es frecuente asimismo en los sustantivos de color (*camisas rosa ~ camisas rosas; faldas malva ~ faldas malvas*). Se admite el singular porque los segundos componentes de estos compuestos pueden ser sustantivos (*una rosa, una malva*), pero también el plural porque han llegado a asimilarse a los adjetivos, como se explica en los § 13.7k y ss. Aun así, algunas de estas formaciones poseen en español variantes que evitan acudir a una palabra compuesta (*camisas rosadas, ojos de azabache*).

**3.5r** Como se indica en el § 22.12g, son INTERNOS los plurales de *cualquiera* (*cualesquiera*; pero *unos cualesquieras* en uso nominal) y *quienquiera* (*quienesquiera*). Se pluraliza, pues, el primer componente aunque no se separe gráficamente del segundo. Tienen también plurales internos los sustantivos *hijodalgo* e *hijadalgo* (*hijosdalgo* e *hijasdalgo*): *Con él pasaron muchos hombres, soldados y capitanes, algunos criminales, otros hijosdalgo, la mayor parte gente honrada de los burgos de Extremadura y Castilla* (Fuentes, Naranjo). La variante *hijosdalgos*, documentada con profusión en otras épocas, es hoy rara y no se recomienda. Se registra asimismo *hijodalgos*, menos usada todavía, a pesar de que se ajusta plenamente a la estructura morfológica del español. Alternan los plurales

internos y los regulares en unos pocos sustantivos: *ricos hombres* ~ *ricohombres*; *gentileshombres* ~ *gentilhombres*; lo hacían hasta tiempos recientes *ricas dueñas* ~ *ricadueñas*; *ricashembras* ~ *ricahembras*:

[...] siempre con un único fin: dispensar de exenciones a los ricohombres y agobiar con gabelas a los pobres (Alviz, *Son*); En Castilla no se expedían ya títulos de barones ni de ricos hombres (Domínguez Ortiz, *Clases*); No era la Iglesia ni la Ley quienes mantenían al Soberano sobre el trono, sino los nobles y gentilhombres (Otero, L., *Temporada*); [...] subiendo a los estrados por vía de archeros, gentileshombres, capellanes y azafatas (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Eso hacen, no solo aquellas ricashembras que la poesía trata de pintar desfavorablemente, como la reina de León (Menéndez Pidal, *Epopéya*).

**3.5s** En muchos textos americanos se registran las formas *buenmozo* (pl. *buenmozos*) y *buenamoza* (pl. *buenamozas*), unas veces en alternancia con *buen mozo* (pl. *buenos mozos*) y *buen moza* (pl. *buenas mozas*) y otras como opciones mayoritarias: *Lo sabían también de otros pero esos eran buenmozos, o borrachines y graciosos o de gran simpatía y fuerte capacidad asimilativa* (Bryce Echenique, *Julius*). Los plurales internos de estos compuestos, *buenosmozos* y *buenasmozas*, son raros, aunque es posible encontrar algún testimonio: *Es que no se dan buenosmozos tampoco* (*Hoy* [Chile] 26/5/1997).

**3.5t** Los compuestos nominales del tipo N-A que no muestran separación gráfica no poseen, como se ha visto, plurales internos, pero los de naturaleza sintáctica mantienen la flexión interna: *guardiacivil/guardiaciviles*, pero *guardia civil/guardias civiles*. En consecuencia, dicha flexión se manifiesta en los compuestos exocéntricos (§ 11.1k) que se asimilan a las locuciones nominales (§ 12.9l y ss.). Así, el plural de *piel roja* es *pieles rojas* (no *piel rojas*). Igualmente, aunque *cabeza* y *chaqueta* son sustantivos femeninos, los compuestos *cabeza rapada* y *chaqueta roja* son nombres comunes en cuanto al género (§ 11.7d) y forman

plurales regulares, como los anteriores: *Los cabezas rapadas, varios chaquetas rojas (las cabezas rapadas, varias chaquetas rojas, si se habla de mujeres)*:

No quiero tener a los padres de los cabezas rapadas bailando en mi cabeza en lugar de niños escapados de la televisión agitando sus linternas dentro de mi cabeza (Loriga, *Héroes*); Y se encuentra con Rata, entrañable personaje decidido a defenderla a ella y a su muñeca contra las cabezas rapadas (*Mundo* [Esp.] 11/2/1994); [...] arrasado por un barbero de los boinas verdes que lo aprestaba para cualquier guerra que pudiera sobrevenir en el planeta (Delgado Aparain, *Balada*); El 30 de octubre de 1922 los camisas negras habían hecho su entrada famosa en Roma (Mendoza, *Ciudad*).

Se registran en la Argentina *pan dulce* y *pandulce*, cuyos plurales respectivos son *panes dulces* y *pandulces*. La opción que se recomienda es la primera. Los hablantes que forman las otras dos integran los dos componentes de esta palabra en una sola voz, como en *padrenuestros* o *guardiaciviles*. Sobre el plural de los adjetivos y sustantivos que denotan colores, como en *camisas {rosa ~ rosas}* o en *toldos azul cielo*, véanse los § 13.7k y ss.

**3.5u** Las locuciones nominales se forman con diversos recursos sintácticos, como se explica en los § 12.9l y ss. En lo que afecta a la formación del plural se dividen de la siguiente forma:

1. Pluralizables con flexión del primer componente y, a veces, del segundo
2. Con plural invariable
3. Usadas solo en singular
4. Usadas solo en plural

El primero de estos grupos es el más numeroso. Pertenecen a él las siguientes locuciones, entre otras muchas:

*caballo de batalla/caballos de batalla; cabeza de turco/cabezas de turco; cabo suelto/cabos sueltos; chivo expiatorio/chivos expiatorios; hombre de paja/hombres de paja; martirio chino/martirios chinos; pez gordo/peces gordos; secreto a voces/secretos a voces.*

He aquí algunos ejemplos:

Los grupos ecologistas han encontrado con la proliferación de los campos de golf uno de sus principales caballos de batalla frente a la Administración autonómica (*Vanguardia* [Esp.] 27/2/1994); Cuando fracasan, culpan a las “mafias”, a “intereses inconfesables”, o a las fallas de determinados funcionarios, o a Dios sabe qué cabezas de turco (Beltrán, *Realidad*); [...] un proceso que diga que no hay culpables, o peor aún, uno que se dedicara a sacrificar chivos expiatorios (*Prensa* [Nic.] 23/2/2002); [...] a cambio de que suministren las pruebas contra los peces gordos para poder condenarlos y obligarlos a pagar (*Nacional* 11/7/1996).

**3.5v** El grupo 2 es análogo al de los sustantivos que no modifican su forma al pasar al plural (*el lunes/los lunes*). Pertenece a este grupo un número menor de locuciones. Algunas de ellas se construyen con sustantivos en plural, pero admiten los dos números: *una relaciones públicas ~ varias relaciones públicas*:

*aquel mano a mano ~ aquellos mano a mano; un o una piernas largas ~ unos o unas piernas largas; un secreto a voces ~ varios secretos a voces; un ten con ten ~ varios ten con ten; el tira y afloja ~ los tira y afloja; su toma y daca ~ sus toma y daca; el vis a vis ~ los vis a vis.*

Se ejemplifican a continuación algunos plurales de este grupo:

Por lo tanto resulta difícil patrocinar los alto el fuego. Las guerras empiezan imperceptiblemente (*Vanguardia* [Esp.] 14/4/1994); Y como estos cuentan los tira y afloja tan repetidos desde las cunas remotas y, como estos lloran también las despedidas y se irritan por los equívocos (Rojo, *Hotel*); Supuestamente llegó a pegar a su novia en los vis a vis que mantuvieron en la cárcel cuando esta fue a verle (*Voz Galicia* 31/1/2009); Si quieres entrar en una barra, lo mejor es que vayas a menudo, conozcas a los relaciones públicas o al dueño y propongas que quieres servir copas (*Mundo* [Esp.] 7/2/1996).

**3.5w** Ejemplifican el grupo 3 las locuciones siguientes, también entre otras muchas:

*agua de borrajas, boca de lobo, cajón de sastre, el oro y el moro, fuerza mayor, la ley del embudo, mal de ojo, saber estar, sentido común, talón de Aquiles, toma y daca, un buen pastor, un quitame allá esas pajas.*

Corresponden, finalmente, al 4 estas otras: *aguas menores, habas contadas, carros y carretas, sapos y culebras, sus más y sus menos*. Se muestran a continuación algunos ejemplos de estos dos últimos grupos:

El hecho de que un buen pasar fuese la consecuencia les parecía ser la prueba irrefutable de un orden justo y universal (Saer, *Entenado*); En un buen cajón de sastre, con un poco de cada cosa (Teitelboim, *País*); A lo mejor también platicamos de la Princesa Nicté-Ha, esa es otra vida que tiene sus dimes y diretes (Azuela, A., *Casa*); Pues en todas las tendencias cuecen habas, las habas contadas de nuestra pobre poesía (*ABC Cultural* 6/9/1996).

### 3.6 El plural de los nombres propios

**3.6a** Por su naturaleza, los nombres propios no tienen plural, ya que designan entidades únicas entre las de su clase (§ 12.7a). No obstante, cuando un nombre propio es compartido por varios individuos, se asimila a un nombre común, como se explica en los § 12.7m, n, y en ese caso admite el plural, de acuerdo con las reglas generales que se aplican a los nombres comunes. Aun así, su condición primitiva sigue manifestándose a través del uso de la mayúscula inicial. Los que se subrayan a continuación designan personas:

Nunca más volverá a haber en Nicaragua Adolfos Díaz, Emilianos Chamorro, José Marías Moncada, Anastasios Somoza en el poder (Ramírez, *Alba*); Esta es la cuarta fiesta de este tipo que se organiza en Villalba, después de la de los Pepes, los Antonios y los Carlos (*Voz Galicia* 23/11/1991); El futuro de González depende de otras dos Cármenes (*Mundo* [Esp.] 28/11/1995); Vienas con más trozos de París. Barcelonas sin pobres. Madrides sin miedo a las invasiones culturales [...] (Izaguirre, 1965); Comenzaron a abundar las Carlotas, Eugenias, Sofías, Victorias y Amalias, que si el gallo del imperio no les hubiera cantado a sus madres, debían de haberse llamado: Marías, Lupes, Lolas, Josefas, Conchas, Choles y Cármenes (González, E., *Dios*); [...] a todos los Marios, Manolos, Marías, Maites, etc., podrán darles los buenos días, alto, claro y ¡en castellano! (López, M., *Gorila*).

**3.6b** No hay normas seguras para la formación del plural de los nombres propios compuestos que designan personas. Lo más frecuente es que se pluralice solo el segundo componente, sobre todo si se trata de formaciones

muy consolidadas, en las que el primer elemento suele ser átono: *los Juan Antonios, los José Manueles, los Pedro Pablos, los Francisco Javieres*:

El nuevo Estado Pontificio es España, y contra España pontificia nada podrá el Infierno, ni los Víctor Manueles de los cubiles de acá y de allá prevalecerán contra la voluntad de Dios (Galdós, *Episodios*); [...] y de donde volvieron hechos unos Rafaeles (vamos al decir) y llenas las cabezas de Marco Antonios y Cleopatras, y Danaes y Mercurios, y Rómulos y Coriolanos (Mesonero Romanos, *Obras jocosas*).

**3.6c** Esta misma suele ser la pauta general cuando los dos nombres se escriben en una sola palabra, o bien separados por un guion: *El sitio es lo de menos: nuestros parques y paseos públicos ya están acostumbrados a los José-Marías de bronce* (Asturias, *París*). No obstante, es mayor la alternancia con ciertos nombres de mujer formados con el sustantivo *María*: *las Marías Teresas ~ las María Teresas; las Marías Juanas ~ las María Juanas*. He aquí algunas muestras de estas alternancias:

Pero así serán y han sido todas las doñas Marías Antonias del Universo (Villalonga, *Bearn*); Resulta un tanto ridículo hacer de Bradomín cuando las Marías del Rosario, las María Antonias [...] no són más que ficciones (Planella, *Ángeles*); No se nos puede olvidar que hay muchas más María Juanas en potencia (*Diario Jerez* 4/4/2009); Uno se da cuenta ahora por qué las Marías Teresas se llamaban Maite (Esparza, *Réquiem*); Al lado de esta tragedia, ¿qué importan las riñas de pantalla plana entre Jimmys y María Teresas? (*ABC* 13/9/2005).

Como en otros muchos casos similares, estas alternancias son el resultado de la segmentación que los hablantes hacen de estas palabras. Cuando la separación gráfica no impide que se consideren una sola forma compuesta, se pluralizan como otros compuestos univerbales (*las María Juanas*); cuando en la conciencia lingüística de los hablantes se segmentan como dos sustantivos independientes, ambos adquieren el plural (*las Marías Juanas*). Aunque menos frecuentemente, se registran también nombres compuestos con plural invariable:

A diferencia de los Aurelianos, los José Arcadio son siempre machos corpulentos, bien equipados para la vida (*Heraldo* [Col.] 29/10/2004); Nunca mira hacia donde están las María Guadalupe (Goldenberg, *Cartas*).

**3.6d** En el plural de los nombres de santos, llamados a veces HAGIÓNIMOS, que contienen la forma apocopada *san*, suele variar únicamente el nombre, como en *Había varios san Luises y muchos san Antonios* o en los textos siguientes:

Avanzaron gritando de alborozo entre San Franciscos decapitados, San Gabriel Arcángeles sin el dedo alzado, San Antonios de Padua cojos y mancos (Donoso, *Pájaro*); Bien me conoció en la cara D. Emilio el placer que me causaba cuando en variada conversación, después de despellejar a muchos que merecen ser unos San Bartolomés [...] (Clarín, *Viaje*).

No obstante, si la forma de tratamiento está completa, lo habitual es que varíe también el adjetivo, tanto en masculino (*los santos Domingos*) como en femenino (*las santas Teresas*):

Tuvo la audacia de privar de mi presencia a la negra imagen de las Santas Marías del Mar (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Ni faltaban en las tiendas de muñecos trompas merinas, siempre-tiosos, sables y fusiles de madera y de latón, y especialmente Santos Domingos de diversos tamaños (Valera, *Juanita*).

**3.6e** Permanece inalterada la forma de tratamiento *don* (*Conozco a varios don Josés*), pero se pluraliza *doña* (*En mi colegio hay tres doñas Isabeles*):

Estaban los Pepes y las Pepas del Padul, los Josés y las Josefás de Dúrcal, los Don Josés y Doñas Josefás de Órgiva (Alarcón, *Alpujarra*); ¡Pero un cómico asaetado por Cupido, lo cual me hace más rico que un centenar de don Enriques! (García May, *Alesio*).

No cambian los tratamientos religiosos *fray* y *sor*:

¿Cuántas “sor juanas” hay en los 25 conventos de clausura pasteleros de la diócesis sevillana? (Domingo, *Sabor*); Si la orden tuviera media docena de fray Gerundios, esa media docena de santos más adoraría con el tiempo en los altares (Isla, *Fray Gerundio*).

**3.6f** Se asimilan a los nombres comunes los nombres propios de persona que designan arquetipos (§ 12.8f), como *una celestina*, *un lazarillo*, *una magdalena*, *un quijote*, por lo que forman plurales regulares:



Sobre las cinco arranca el cortejo de casa de las magdalenas, dos jóvenes mujeres, cubiertas con gruesos velones negros (Agromayor, *España*); [...] entre cuyas aguas de naufragio sobrenadan —apenas— lazarillos, celestinas, buscones y guzmanes (Miranda, *Palabras*); Por ejemplo, esos padres orgullosos de presentar a su recién nacido o los casanovas que decidan mostrar su colección privada de amoríos (*Clarín* 2/4/2003).

Se extiende esta pauta a algunos nombres precedidos de una forma de tratamiento o seguidos de un complemento con preposición, como en *Hay muchos donjuanes de pacotilla* o *Las muchachas parecían dos Juanas de Arco*. También a los nombres y apellidos que, por metonimia, pasan a designar una obra de arte, un premio, un producto cualquiera, una unidad de medida, etc. (§ 12.8e): *los goyas del museo*; *los nobeles de literatura*; *dos excelentes riojas*; *mil julios de energía*. No son, en cambio, nombres comunes cuando se usan en aposiciones: *los premios Goya*; *la ceremonia de los Óscar*; *los premios Nobel*.

**3.6g** Se observan alternancias entre la forma invariable y la que muestra un morfema de plural en los nombres de apellidos: *los Ochoa ~ los Ochoas*. La marca de plural es forzosa cuando no modifica al sustantivo algún elemento que proporcione la información que corresponde al plural. Aun así, los apellidos terminados en -z, que no se pluralizan en otros contextos, tampoco lo hacen en este. Están, pues, en plural los tres apellidos que se subrayan en el texto siguiente, pero el tercero de ellos no presenta formalmente variación de número, ya que su plural es invariable: *Por eso no es entendible la respuesta norteamericana. ¿O acaso si no existieran esos consumidores habría Ochoas, Escobares y Rodríguez?* (*Tiempo* [Col.] 7/1/1988).

**3.6h** Cuando se hace referencia al nombre de la familia o de los miembros que la forman, es habitual la alternancia entre las dos opciones: dejar el sustantivo invariable y adjuntarle el morfema de número. La primera opción es la más frecuente en los textos, pero no la única, sobre todo si se trata de nombres de dinastías o de familias conocidas:

Alberto es el más gracioso de todos los Escobar (Olaizola, *Escobar*); ¿Por qué serie de conjunciones fantasmagóricas, este hombre que conviviera en su adolescencia con los íntimos, que eran los Terrero, los Alvear, los Díaz Vélez, los Obarrio, los Rozas, los Crisol, los Madero, los Olaguer, los Vilate, los Saavedra, los Anchorena y los Obligado [...]? (García Velloso, *Memorias*); En los Llanos Orientales con los Bautista, los Fonseca, los Parra. En el Sur del Tolima, los Loaiza, los García (Alape, *Paz*); Don Rafael Pérez de Guzmán el Bueno, descendiente de la noble e histórica familia de los Guzmanes, nació en Córdoba el 16 de noviembre de 1803 (Tapia Bolívar, *Historia*); Yo no podré ir, hermano, ni aunque pienses que es por la vieja enemistad entre los Salazares y los Quijadas (Melcón, *Catalina*); Pero el rostro del último de los Austrias simbolizó todo aquello que los Borbones modernizantes querían reformar y dejar atrás (Fuentes, *Espejo*); Los Acosta adoptaron un niño canadiense (Gutiérrez, J., *Federico*).

**3.6i** Intervienen otros factores en la elección del número en los apellidos, unos fonológicos y otros más propiamente semánticos. En efecto, como se señaló en el § 3.6.g, no pluralizan los apellidos terminados en -z: *los Fernández*, *los Pérez*, *los Sanz*, *los Olóriz*. Tampoco experimentan variación los que acaban en -s, aun cuando se trate de una palabra aguda: *los Borges*, *los Garcés*, *los Quiñones*, *los Solís*, *los Valdés*:

Perdí de vista a los Yáñez por muchos años (Neruda, *Confieso*); Los Díaz son doce; los Castros son como dieciocho (Briceño-Iragorry, *Regente*); Los Sánchez tenían cinco hijos, quienes quedaron abandonados en Juárez (*Tiempo* [Col.] 21/10/1996); Todas las casas, desde la más pequeña, la de Rojas, hasta la casi mansión de los Soto Morales, llevaban un nombre escrito al pie del portón de entrada (García Ramis, *Días*).

Asimismo, suelen permanecer sin variación los apellidos que coinciden con nombres de animales, objetos, accidentes geográficos, plantas, etc. También los que coinciden con nombres de pila o con adjetivos, puesto que la forma plural podría inducir a confusión: *los Alonso*, *los Caballero*, *los Castillo*, *los Hermoso*, *los Hidalgo*, *los Leal*, *los León*, *los Mayor*, *los Rincón*.

**3.6j** Existen apellidos con dos variantes, una con forma de singular y otra con forma de plural: *Torre* es, en efecto, un apellido, pero igualmente lo es *Torres*. Lo habitual (y aconsejable) en estos casos es que cada uno de ellos

se conserve invariado cuando se emplea en plural. He aquí algunos ejemplos:

Cuando las balas se les acabaron, los Mejía empezaron a tirar agua hirviendo (*Vistazo* 21/9/1997); A la hora de señalar la mejor parada de su vida le recordamos la de este año en Cádiz a disparo del mayor de los Mejías (*ABC* 28/4/1986); Además, mi apellido —la herencia de las luchas de mi padre, el prestigio de los Rivero—, podía significar alguna cosa entre los campesinos (Bareiro, *Ojo*); Desde mañana y hasta el domingo, 31 de agosto, la peña motera ‘Los Riveros de Monroy’ celebrará su segunda concentración de motos (*Hoy* [Esp.] 28/8/2008); Procede de la gran dinastía jerezana de los Torre (*País* [Esp.] 2/6/1985); En Adjuntas los Vázquez, los Torres y los Maldonado eran grandes terratenientes (Picó, *Poder*).

**3.6k** Los apellidos extranjeros no varían en principio, sobre todo cuando su configuración fonética y gráfica no se ajusta a la del español: *los Reagan*, *los Wagner*, *los Harrison*, *los Becker*, *los Schneider*. Sin embargo, se registran casos de pluralización, fundamentalmente en los acabados en vocal. En cambio, cuando presentan una estructura fonológica similar a la de los apellidos españoles, suelen pluralizarse como ellos. Se acepta mejor, por ejemplo, la -s del plural en *los Sousas* o en *los Agostinis*, que en *los Nixons* o en *los Bennettons*. La adopción del morfema de plural es frecuente en algunos que corresponden a los nombres de dinastías, como *los Médicis*, *los Habsburgos*, *los Capuletos*. Los acabados en -y no reciben marca de plural, al menos en la lengua escrita: *los Kennedy*, *los Flaherty*, *los Sarkozy*.

**3.6l** Junto a los factores formales mencionados, existen otros que apuntan a la designación de estas expresiones. Si no interfieren las variables de tipo fonológico a las que se ha aludido, se percibe una fuerte tendencia a elegir la marca de plural cuando el que habla no desea hacer referencia a un conjunto de personas que comparten cierto apellido, sino (a menudo despectivamente) a varias que no se mencionan, pero que se asemejan en algo a una en particular que sí lo lleva:

Pues ¿cómo me ha de doblegar del ayuno el padre Escobar, ni juntos todos los Escobares abogados con todos sus libros? (Santa Cruz Espejo, *Luciano*); Lo malo para la democracia no es que exista un Piñeiro, o un Barreiro, o algunos Duranes y algunos Figueroas (*ABC* 1/6/1989).

**3.6m** Los nombres de marcas se emplean metonímicamente para referirse a los objetos que designan, de forma que se integran, en este uso, en la clase de los nombres comunes. Aun así, estos sustantivos suelen construirse con plural invariable cuando acaban en consonante. Esta es también la opción que se recomienda: *Los Seat estaban alineados* (en lugar de *los Seats*). Si se trata, en cambio, de un nombre propio terminado en vocal, se tiende a pluralizarlo: *Los Ibizas estaban alineados; Todos los Toyotas que ha comprado y las Yamahas que ha vendido*. Lo mismo ocurre con los nombres de establecimientos: *los Mercadonas, los Zaras*; pero los *Champion* o los *Carrefour*. Si se trata de un nombre compuesto, es más frecuente (y además preferible) el plural invariable: *los tres Corte Inglés de la ciudad*.

**3.6n** Se integran en el paradigma de los pluralia tantum (§ 3.8f) los nombres propios de un gran número de topónimos, como los de ciertas cordilleras (*los Apeninos, los Alpes, los Andes, los Pirineos*) y archipiélagos (*las Antillas, las Galápagos, las Canarias, las Filipinas, las Azores, las Baleares, las Cíes*), en el segundo caso con algunas excepciones (*las Caimán, las Salomón*). Son asimismo expresiones nominales en plural los nombres de ciertos países (*Estados Unidos, Países Bajos, Emiratos Árabes Unidos*). También lo son los de algunas ciudades (*Buenos Aires, Aguascalientes, Iquitos, Ciempozuelos*), pero la concordancia «sujeto–verbo» en estos últimos casos se hace en singular. Se explica esta diferencia en los § 33.8j, k. Acaso por imitación de expresiones como *las Américas* o *las Indias*, se han formado en España plurales expresivos irregulares de sabor popular (*los Madriles, los Perules*), presentes en obras literarias que usan este registro:

No hay preciosidad como ella en todos los Perules del Sur ni del Norte... (Galdós, *Episodios*);  
EL PINGAJO: ¡Ele...! ¡Viva Sierra Morena en los Madriles...! EL BARQUILLERO: Y tú que lo digas,  
chavea... (Rodríguez-Méndez, *Bodas*).

### **3.7 El plural de abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos**

**3.7a** En sentido estricto, el plural de las abreviaturas, las siglas y los acrónimos forma parte de la ortografía, más que de la morfología. Aun así, ciertas distinciones (como la que se establece entre las siglas que se deletrean y las que no) forman parte de la gramática. El plural de algunos acortamientos no se reduce tampoco a convenciones, sino que está regulado por factores fonológicos. En esta sección se introducen las generalizaciones fundamentales sobre todos estos aspectos de la formación del plural, pero se remite a la Ortografía para otros casos particulares.

**3.7b** Las ABREVIATURAS creadas por apócope o truncamiento (es decir, las que proceden de palabras que han quedado reducidas a sus letras primeras y que suelen acabar en consonante) añaden -s como regla general, incluso si la voz que ha sido abreviada hace el plural en -es. Estos son algunos ejemplos:

*artículo: art./arts.*  
*capítulo: cap./caps.*  
*documento: doc./docs.*  
*edición, editorial o editor: ed./eds.*  
*ejemplo: ej./ejs.*  
*fascículo: fasc./fasc.*  
*figura: fig./figs.*  
*imprenta: impr./imprs.*  
*número: núm./núms.*  
*página: pág./págs.*  
*registro: reg./regs.*  
*título: tít./tít.*  
*volumen: vol./vols.*

**3.7c** Existen algunas excepciones. Así, el plural de *cent.* (*centavo* o *centésimo*) y de *cént.* (*céntimo*) es el irregular *cts.*, producto de una síncopa que no tiene lugar en el singular. Otra excepción del mismo tipo es el plural de *pta.* (*peseta*, moneda que ya no es de curso legal), que alternaba entre *pts.* y *ptas.*:

En él, por solo 50 cts., recorría turísticamente la ciudad a vuelta de rueda (María, *Fábrica*); Los novillos, en el mismo tiempo, bajaron unos 10 cts. el kg en pie, un 12.5 % (*País* [Ur.] 11/6/2001); Por aquellos años las radios de galena costaban 60 pts. y las otras, 490 pts. (Díaz, L., *Radio*); De manera que mi jornal por la media tarea era 18 ptas. y la media tarea tenía unas 14 libras (Seseña, *Cacharrería*).

**3.7d** Cuando se originan por síncope o contracción, las abreviaturas pueden terminar en vocal o en consonante. En todos los casos se aplican las normas generales, esto es, se añade -s o -es, según corresponda:

*administración: admón./admones.*

*afectísimo: afmo./afmos.*

*doctor: Dr./Dres.*

*duplicado: dupdo./dupdos.*

*excelentísimo: Excmo./Excmos.*

*fábrica: fca./fcas.*

*general: Gral./Grales.*

*ilustrísimo: Ilmo./Ilmos.*

*mártir: mr./mres.*

*señor: Sr./Sres.*

Como excepción, el plural de *Ud.* o *Vd. (usted)* es *Uds.* o *Vds.* En general, cuando existen varias abreviaturas de una misma palabra, cada una de ellas posee su propio plural:

*reverendo: Rev./Revs. o Rvdo./Rvdos.*

*licenciado: Lic./Lics., Lcdo./Lcdos. o Ldo./Ldos.*

*limitado: Ltd./Ltds. o Ltdo./Ltdos.*

*teléfono: tel./tels., telef./teléfs. o tfno./tfnos.*

**3.7e** Las abreviaturas que se forman a partir de la letra inicial de una o de varias palabras manifiestan el plural duplicando estas, como *cuenta (c./cc.)*, *nota (n./nn.)*, *página (p./pp.)*, *siglo y siguiente (s./ss.)*, *tomo (t./tt.)*. Cuando se pluralizan grupos nominales que se refieren a instituciones, organismos y otras designaciones de carácter oficial mediante la pauta «sustantivo +

adjetivo», es habitual formar el plural duplicando las iniciales de ambos componentes, con un espacio en medio. No se mencionan en la relación siguiente los países en los que son comunes cada una de esas fórmulas:

*Bibliotecas Municipales (BB. MM.); Centros de alumnos (CC. AA.); Comunidades Autónomas (CC. AA.); Cooperativas Agroindustriales (CC. AA.); Institutos Normales (II. NN.); Juegos Olímpicos (JJ. OO.); Órdenes Ministeriales (OO. MM.); Relaciones Públicas (RR. PP.); Sociedades Anónimas (SS. AA.).*

Esta fórmula se extiende ocasionalmente a la designación de personas:

*Autores varios o Varios autores (AA. VV. o VV. AA.); Empleados Públicos (EE. PP.); Reverendas Madres (RR. MM.); Reyes Magos (RR. MM.),*

y también a los grupos formados por tres componentes (*Sus Altezas Reales: SS. AA. RR.*). Algunos de estos grupos nominales se asimilan a los plurales inherentes, y pueden designar otro tipo de realidades:

*Derechos Humanos (DD. HH.); Estados Unidos (EE. UU.); Fuerzas Armadas (FF. AA.); Obras Públicas (OO. PP.); Recursos Humanos (RR. HH.); Relaciones Exteriores (RR. EE.).*

**3.7f** Las abreviaturas formadas por dos componentes que no se limitan a las iniciales pluralizan ambos siguiendo asimismo las normas generales: *capital federal (cap. fed./caps. feds.); cuenta corriente (cta. cte./ctas. ctes.); obra citada (ob. cit./obs. cits.)*. El nombre de la capital de la República Argentina, *Buenos Aires*, tiene plural inherente, y su abreviatura es *Bs. As.* Las abreviaturas que corresponden a formas verbales se emplean sin variación para el singular y para el plural: *D. E. P. (Descanse en paz o Descansen en paz); cf. (compárese o compárense); v. (véase o véanse)*.

**3.7g** Son cada vez menos frecuentes las abreviaturas con forma de singular y significado de plural, como *ef. (efectos); d/f (días fecha); r. p. m. (revoluciones por minuto)*. Se usan solamente en singular *ch/ (cheque); e/*

(envío); etc. (etcétera), y algunas más. Cuando la abreviatura contiene letras voladas, sea para manifestar la moción de género o por otra razón, las mantiene en el plural:

*Abogados/abogadas: Abg.<sup>dos</sup>/Abg.<sup>das</sup>*

*Administradores/administradoras: adm.<sup>ores</sup>/adm.<sup>oras</sup>*

*barrios: B.<sup>os</sup>*

*iglesias: igl.<sup>as</sup>*

*profesores/profesoras: Prof.<sup>es</sup>/Prof.<sup>as</sup>*

**3.7h** Similares en su formación a las abreviaturas son los SÍMBOLOS ALFABETIZABLES, consistentes en acortamientos que reducen la palabra a su letra o letras iniciales. Suelen restringirse a los lenguajes técnicos y científicos. A diferencia de las abreviaturas, no llevan punto al final y suelen ser de carácter internacional. Algunos de estos símbolos designan elementos químicos; otros se refieren a monedas, a puntos cardinales o a diversas unidades de medida. Estas formas abreviadas presentan plurales invariables, por lo que la denotación de pluralidad se manifiesta únicamente a través de elementos concordantes. Estos son algunos ejemplos:

Le permite aumentar a razón de unos cien kg diarios (Bojorge, *Aventura*); Presenta una forma acintada, de unos cinco cm, traslúcida cuando está viva (Domingo, *Sabor*); Donde = Q es el gasto y las kcal perdidas son las que se remueven por la helada (Almaguer, *Fruticultura*).

**3.7i** Los ACORTAMIENTOS son voces truncadas, a menudo limitadas a los registros coloquiales, que se originan por pérdida de las sílabas finales. Siguen las reglas de formación del plural que se aplican a otros sustantivos: *las bicis, los bolis, los cines, las depres, los narcos, los nicas, los presis*, incluso en los casos en los que la forma acortada prescinde de las sílabas iniciales en lugar de las finales, como en *autobús* u *ómnibus* ~ *bus* (pl. *buses*). Este último procedimiento es frecuente en la formación de hipocorísticos, como se explica en el § 12.8m. No varían normalmente en



plural *híper* y *súper* (los *híper* y los *súper*). Como plural de *lumpen*, usado como sustantivo, se registra *lumpen* (invariable) y *lúmpenes*, que es la forma preferida:

López calificó a los híper de “pulpos que devoran al comercio tradicional, pequeño y mediano” (*Clarín* 17/3/1997); Es verdad que las dos “súper” han tenido y siguen teniendo mucho protagonismo en ese pleito (*ABC* 22/2/1985); Ya de paso, que esterilicen a los pobres, a los parados, que todos se reproducen demasiado, a los mendigos de cartela, a los lumpen de clínex y semáforo (Umbral, *Viejos*); Qué decir de estos vagos y maleantes, zíngaros a menudo, lúmpenes con frecuencia [...] (Grande, *Fábula*).

**3.7j** Existe mayor variación cuando estos acortamientos funcionan como adjetivos. Así, *porno* (acortamiento de *pornográfico*) no se pluraliza, a diferencia de *progre* (acortamiento de *progresista*):

Otra vez que nos invitó a beber, sacaron películas porno (Montaño, *Cenizas*); Los yanquis progres tenéis complejos de culpa y vais por el mundo diciendo que sí a todo (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

La forma *extra* (abreviación de *extraordinario*) suele quedar sin variación en función adjetiva cuando significa ‘superior’, pero admite las dos posibilidades cuando equivale a ‘adicional’:

Los matemáticos encuentran interesantes estas teorías porque las dimensiones extra pueden tener geometrías muy complicadas (*País* [Esp.] 24/9/1997); En viajes realizados durante la época vacacional se planean actividades extra con programa especial (Torre, *Transportación*); Las horas extras que hacía casi a diario, las malditas horas extras que les robaban el poco tiempo de intimidad de que podrían gozar (Andrade, *Dios*).

**3.7k** En cuanto se asimilan a los nombres propios, no se usan en plural las SIGLAS que designan entidades únicas: *OTAN*, *ONU*, *UCV* (*Universidad Central de Venezuela*), *CTC* (*Confederación de Trabajadores de Colombia*) o *AFP* (*Administradora de Fondos de Pensiones*, en Chile). Se distingue entre siglas DELETREADAS, SILABEADAS y MIXTAS. He aquí algunos ejemplos de los tres tipos:

DELETREADAS:

AFJP (Aseguradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones): *a-efe-jota-pe*  
FM (frecuencia modulada): *efe-eme*  
DNI (Documento Nacional de Identidad): *de-ene-i*  
CGT (Confederación General de Trabajadores): *ce-ge-te*  
PPD (Partido por la Democracia): *pe-pe-de*  
UCR (Unión Cívica Radical): *u-ce-erre*

SILABEADAS:

APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana): *á.pra*  
MASI (Movimiento de Alianza Social Indígena): *má.si*  
OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte): *ó.tan* u *o.tán*, según los países  
OVNI (objeto volante no identificado): *óv.ni*  
PAN (Partido de Acción Nacional): *pan*  
PYME (pequeña y mediana empresa): *pí.me*

MIXTAS:

PSOE (Partido Socialista Obrero Español): *pe.só.e*  
CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): *ce.síc*  
CCIR (Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones): *ce.cír*  
CCAN (Consejo de Cooperación del Atlántico Norte): *ce.cán*  
MCAC (Mercado Común de América Central): *eme. các*  
TPICE (Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas): *te.pí.ce*

Los sustantivos formados con siglas silabeadas se denominan también ACRÓNIMOS, si bien este término se usa a veces con un sentido más restrictivo, como se explica en el § 3.7n.

**3.7I** Como se ha recordado, es difícil pluralizar las siglas que designan instituciones u organizaciones, puesto que se asimilan a los nombres propios. A ello se añade que algunas se forman ya en plural, como AFJP (citada en el apartado anterior) o FARC (*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*). En estos casos, es normal que se usen con artículo (*las AFJP, las FARC*). Las siglas silabeadas tienden a considerarse sustantivos, por lo que se integran con más facilidad en el sistema morfológico. Se ha llamado LITERALIZACIÓN al proceso de asimilarlas a esta categoría, no solo mediante el silabeo, sino también a través de la grafía en minúsculas, como en OVNI > *ovni* (*un ovni/unos ovnis*); OTAN > *otan*; LP > *elepé*; GRAPO (*Grupos*

*Antifascistas Primero de Octubre*) > *grapo*; *GEO* (*Grupo Especial de Operaciones*) > *geo*. Los sustantivos así creados se asimilan enteramente a los demás nombres comunes al formar el plural.

Una de las veces que me acerqué a su despacho por si podía atenderme, tenía enfrente del Ministerio a las madres de los grapos dando gritos (Mendizábal, *Cumpleaños*); El aspecto de los geos, contrariamente a lo que se cree, se caracteriza por su corta estatura (Giménez Bartlett, *Serpientes*); Los equipos de promoción de las casas disqueras empiezan a ‘mover’ los elepés para que suenen en la radio hasta convertirlos en hits (*Universal* [Ven.] 3/11/1996); No tienen en la actualidad una línea de crédito destinada a las pymes (*Clarín* 22/10/2002).

**3.7m** Se recomienda evitar la adición de una -s a las siglas que se usan en mayúscula. Se prefiere, pues, dejarlas invariables cuando se pluralizan: *las ONG* (*organizaciones no gubernamentales*), en lugar de *las ONGs*; *los MIR* (*médicos internos residentes*) en lugar de *los MIRs*; *los GEO* (pero *los geos*, como se explicó en el apartado precedente):

El gobierno de Washington, y en especial el Congreso, en el cual tienen gran influencia las ONG (*Semana* 9/10/2000); Acusan a los MIR de corporativismo y al Gobierno de querer secuestrar la formación de médicos (García Hernández, *Encrucijada*); Una ventaja de los CD es que pueden almacenar mucha información (Pimentel, *Multimedia*); Continúa la polémica por la licitación de los DNI (*Nueva Provincia* 11/2/1997); El dispositivo cuenta también con un centenar de sanitarios, 70 voluntarios de Protección Civil, cuatro UVI móviles, seis ambulancias y seis helicópteros (*Vanguardia* [Esp.] 16/3/1995).

**3.7n** Mientras que las siglas se forman solo con las letras iniciales de un grupo sintáctico determinado (ITV = *Inspección Técnica de Vehículos*), los ACRÓNIMOS son, como se señala en el § 1.7p, palabras que se construyen con más de una letra de alguno o algunos de sus componentes. Se agrega a veces a estas letras la inicial de una conjunción o una preposición. En los acrónimos siguientes se subrayan los grupos de letras que corresponden a la misma palabra:

ASALE: *Asociación de Academias de la Lengua Española*  
CONICET: *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*  
CUDECOOP: *Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas*

ECOPETROL: *Empresa Colombiana de Petróleos*  
FONDUR: *Fondo de Desarrollo Urbano*  
INHNEA: *Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia*  
ISAPRE: *Instituto de Salud Previsional*  
MERCOSUR: *Mercado Común del Sur*  
PÉMEX: *Petróleos Mexicanos.*

**3.7ñ** No son frecuentes los acrónimos formados por letras no contiguas de la misma palabra, como las que se subrayan en *síndrome de inmunodeficiencia adquirida*: SIDA. Son más comunes los que toman el comienzo de una palabra y el final de otra, como se señaló en el § 1.7p: *ofimática* (*oficina + informática*), o el comienzo de una palabra y alguna otra en su totalidad: *apartotel* (*apartamento + hotel*); *Insalud* (*Instituto + Salud*). Como en el caso de las siglas, los acrónimos que se escriben con letras minúsculas se asimilan por completo a los nombres comunes cuando se pluralizan:

Hoy en día contamos con miles de servicios a los que accedemos a través de computadoras conectadas a módems y a líneas telefónicas (Piscitelli, *Ciberculturas*); Veía desembarcar a otros extranjeros como él equipados de modernos aparatos y de flamantes radares (Yáñez Cossío, *Islas*); Los precios de los apartoteles van desde 170,000 hasta 1.8 millones en el caso del penthouse (*Nuevo Herald* 10/9/2000).

Se registran igualmente las variantes *aparthotel* y su plural *aparthoteles*, que no se recomiendan.

### **3.8 Preferencias morfológicas o léxicas por el singular o por el plural**

**3.8a** Por sus características semánticas, algunos nombres tienden a utilizarse solo en singular. Son los llamados SINGULARIA TÁNTUM ('solo singulares'). Se han llamado también SINGULARES INHERENTES porque el singular es parte esencial de su significado: *canícula*, *caos*, *cariz*, *cenit*, *grima*, *oeste*, *salud*, *sed*, *tez*, *tino*, *zodíaco*, etc. Cabe distinguir dos grupos entre estos nombres.

En el primero de ellos (*relax, sed*), el rechazo del plural parece deberse a razones fonológicas (en *sed/sedes* se produce, además, la confluencia con el plural de *sede*). En el segundo grupo, se admite el plural en contextos restringidos, ya que no existen razones fonológicas que lo impidan. Se podrían construir, por tanto, secuencias como *Este mapa está mal dibujado porque contiene dos oestes* o *Existen varios zodíacos diferentes*. Los siguientes ejemplos constituyen otras tantas muestras de estos sustantivos adaptados al plural. Ninguno de estos usos es frecuente en los textos, pero se admiten porque la interpretación «tipos de N» (como en *carices* ‘tipos de cariz’) es, como se explica en el § 12.3i, la que la sintaxis proporciona por defecto en la mayor parte de los casos:

Ninguna substancia que trastorne las saludes del alma [...] (Rojo, *Hotel*); Ahora bien, la expresión literaria posee múltiples carices desde la novela romántica, un poco anodina en cuanto a lo que significa como valor extrínseco para la colectividad, hasta la de tipo social (Menéndez Samará, *Fanatismo*); Es cierto que no tenían los ojos azules, pero eran claros, amarillentos, cosa que resaltaba en sus teces morenas (López Páez, *Herlinda*); Como el Festival es bienal y sin dejar de reconocer sus tinós, se debe trabajar en el diseño del próximo evento (*Granma* 21/10/2002); [...] atrapado por un sueño de doradas canículas (Díez, *Fuente*).

**3.8b** Algunos autores entienden que los nombres no contables deben asimilarse a los singulares inherentes. Aducen que, cuando se usan en plural, como en *Se tomaron varias cervezas* (§ 12.3i), no se pluraliza el nombre de materia *cerveza*, sino una acepción particular de este como sustantivo contable (presente en unos diccionarios, pero no en otros) que lo reinterpreta como nombre de medida. Análogamente, en *Me gustan los quesos muy curados*, el plural *quesos* alude a clases o modalidades de una misma materia, y en *Necesito un paquete de tizas*, se hace referencia a ciertos objetos (concretamente, barras) fabricados con la materia ‘tiza’. Esta reinterpretación es aún más acusada en el caso de ciertos nombres abstractos, ya que a los sentidos que admiten plural corresponden significados considerablemente distintos en los diccionarios. Así, la acepción del sustantivo *autoridad* presente en *Asistieron muy altas*

*autoridades* no es aquella que denota ‘potestad, facultad o legitimidad’, sino otra en la que se designa la persona que la ejerce, como se explica en los § 5.1g y 12.3h.

**3.8c** La INTERPRETACIÓN AMPLIA del concepto de *singular inherente* que se acaba de esbozar posee algunas ventajas. La más notable radica en el hecho de que introduce una correspondencia fundamentada, de tipo semántico, entre la noción de ‘plural’ y la de ‘pluralidad’. Desde este punto de vista, el sustantivo *cerveza* no se puede pluralizar, en la acepción pertinente, porque los nombres de materia no designan entidades aislables, sino que denotan ‘pluralidad’ de forma léxica (§ 12.2k). Ténganse en cuenta, en cualquier caso, que solo a veces puede tener cabida en los diccionarios la reinterpretación de los nombres no contables como contables. Así, la interpretación que da lugar al uso del plural *electricidades* en el ejemplo [...] *basta con variar esa velocidad para producir la inducción: es decir, tres electricidades distintas* (Lugones, *Fuerzas*), que se retomará en el § 12.3i, no está presente (ni puede estarlo) en los diccionarios. El análisis puede mantenerse si se entiende que el paso de los nombres no contables a los contables se logra con procedimientos gramaticales (por tanto, no solo mediante distinciones lexicográficas). La interpretación del concepto de *singularia tantum* que predomina en la tradición es la RESTRINGIDA, es decir, la que lo interpreta como una limitación estrictamente morfológica. Se retoman estas cuestiones en el § 12.1l.

**3.8d** La diferencia entre las restricciones de tipo fonológico y las de tipo semántico se percibe asimismo en otros tipos de singulares inherentes. Si se consideran los nombres de juegos y deportes, se comprueba fácilmente que no se usan casi nunca en plural. El sustantivo *futbol* es palabra aguda en el español de México y algunos países centroamericanos, lo que facilita que se pluralice con mayor facilidad que la variante *fútbol*. Aun así, se atestiguan ambas ocasionalmente:

Para fortuna de Santacruz el racismo que comienza a tomar fuerza en algunos futboles del mundo aún no le ha tocado padecerlo (*Excélsior* 3/10/2000); En todos los «fútboles» cuecen habas (*País* [Esp.] 12/10/1977).

Cuando no se dan esas restricciones fonológicas, puede formarse más fácilmente el plural en diversas interpretaciones de estos sustantivos como nombres contables, como en *toda clase de ciclismos, los boxeos tradicional y moderno* o en los textos siguientes:

En la feria de los pacientes vendían patos mecánicos, helicópteros de control remoto, ajedreces de ónix, choclos asados, tortas fritas, pañuelos de Túnez y de Marruecos (Cohen, *Insomnio*); Esta clase de gimnasias, no tanto físicas como intelectuales, hubieran sido demasiado para la abuela Altagracia y la tía Luisa (Paso, F., *Palinuro*); Esa faceta, básica, marca la diferencia, casi abismal, existente entre los dos baloncestos (*País* [Esp.] 2/10/1988); De toreos y burladeros [título] (*Universal* [Méx.] 11/1/2007).

**3.8e** Muchos de los sustantivos que forman parte de locuciones verbales se asimilan también a los singularia tantum, en el sentido de que rechazan el plural en esos contextos: *agachar el lomo, apearse del burro, dar asco, dar un baño, empinar el codo, llevar la batuta, montar a pelo, no probar bocado, pasar trabajo, perder el tiempo, rascarse la barriga, tener lástima, tirar la toalla, tocar fondo, tomar aire, tomar a pecho, tragarse el anzuelo* y muchísimas más. Se describen otras locuciones de este grupo en los § 34.11d y ss. Se ilustran a continuación algunas de las mencionadas:

Como yo estaba molesto con Ramón, perdí el tiempo y me tardé media hora en llegar (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Tarde o temprano uno aprende la mayor y más dura lección de todas; en estos tiempos, tener la razón no importa nada (Ramos-Perea, *Obsesión*); Tras el pequeño repunte en los sondeos, los conservadores, más seguros, se niegan a tirar la toalla (*Universal* [Ven.] 27/10/1996); Daba lástima escuchar esa música (López Sacha, *Mundo*).

**3.8f** Entre los sustantivos con un solo número, son mucho más abundantes los que habitualmente se utilizan solo en plural. Se trata de los llamados PLURALIA TÁNTUM ('solo plurales') o PLURALES INHERENTES. A este grupo pertenecen *adentros, albricias, andurriales, anales, andadas, andas, arras,*

*comestibles, entendederas, exequias, expensas, facciones* [del rostro], *fauces, gárgaras, maitines, ojeras, zarandajas*, entre otros. Las causas de que se excluyan aquí los singulares son internas al sistema lingüístico. No se deduce, pues, de la naturaleza misma de los objetos denotados: la entidad designada por el singular *lágrima* es tan identificable físicamente como la que designa el singular *ojera*, pero esta última voz es mucho menos frecuente en singular que la anterior. No se debe, pues, buscar en la realidad misma la justificación de que la lengua exprese con plural nociones como *gárgaras, víveres* o *zarandajas*, entre otros muchos plurales inherentes. Estas son algunas muestras de tales usos:

La única que recibía a las señoras era una vieja, prima del Capitán Tiago, de facciones bondadosas y que hablaba bastante mal el castellano (Rizal, *Noli*); La serpiente los alcanzó lentamente y abrió sus inmensas fauces frente a ellos (Obando, *Paraíso*); El día marcado para la demostración, Asdrúbal se levantó más temprano que de costumbre y se fue a caminar por los andurriales del pueblo vecino (Alberto, *Eternidad*); En la otra, la flor ha languidecido más todavía y tiene su corola el negro color de las exequias (Rojo, *Hotel*).

**3.8g** Los plurales inherentes se asimilan en varias de sus propiedades a los nombres no contables, como se explica en los § 12.2d y ss. Suelen rechazar, en efecto, la cuantificación con numerales y con ciertos adjetivos cuantificativos, pero con gran frecuencia la admiten con indefinidos y cuantificadores comparativos. Así pues, junto a *No tiene demasiadas entendederas* o *Faltan más provisiones*, no se forman oraciones como *\*Tiene varias entendederas* o *\*Faltan diez provisiones*. Ello es así porque las nociones de las que aquí se habla son cuantificables, pero no son computables o numerables, en el sentido de ‘susceptibles de mención numérica’. Al no serlo, la lengua rechaza la opción de INDIVIDUALIZAR los elementos que componen el conjunto. Los ejemplos que siguen ilustran su empleo:

A las metáforas del poeta, que continuó cultivando y memorizando, se unieron ahora algunos comestibles que el sensual vate ya había celebrado en sus odas (Skármeta, *Cartero*); Pero no te apures, hija, que es más propio de santas tener más entendederas para las cosas del otro mundo que para las de este (Alviz, *Son*); El fatigoso olor de tantos víveres, y aquel resonar de tanto tación sobre el hueco terraplén, incomodaban al conde (Meza Suárez, *Tío*); A partir de ese



instante fue lo mismo que si les hubieran dado cuerda: los recién llegados, las meseras y el Dueño tuvieron abundantes provisiones de comer y beber (Aguilera Malta, *Pelota*); Este sol fundido me hace taladro en la cabeza. Entre tantas zarandajas, se me ha olvidado de comer (Nieva, *Baile*).

**3.8h** Se ha observado asimismo que varios de los sustantivos que tienden a rechazar los numerales (*apuros, calamidades, tinieblas*, etc.) se emplean con el exclamativo *cuántos/cuántas* (como en *¡Cuántos apuros pasé!*) con mayor naturalidad que con el interrogativo homónimo (*¿Cuántos apuros pasaste?*). Este último parece demandar, en efecto, un cómputo particular o específico y, por tanto, un conjunto formado por nombres contables. He aquí algunas de las muestras de estos usos:

¡Válgame Dios, cuántas fatigas, malos ratos y sinsabores; me cuesta el llegar a perder mi quietud, por cumplir con mi obligación! (Azara, J., *Cartas*); ¡Oh, y cuántas tinieblas de locura se disiparían bajo una mirada de amor! (Unamuno, *Don Quijote*); Pero, ¡cuántas fatigas en estos sumados siete años! ¡Cuántos afanes, apuros y cansancios! (Draghi, *Hachador*); Y se lamentaba Erasmo: ...cuántas calamidades afligen la vida humana (Otero, L., *Temporada*).

Sobre el uso, raro hoy, de expresiones como *varias ropas* o *tres dineros*, véase el § 12.2f.

**3.8i** Son muy numerosas las expresiones idiomáticas que contienen sustantivos usados solo en plural. Entre las nominales (§ 12.9o) pueden mencionarse *artes marciales, cuidados intensivos, frutos secos* o *ejercicios espirituales*. Son también muy numerosas las locuciones preposicionales (§ 12.9d), adverbiales (§ 30.16h) y adjetivas (§ 13.18c) que incluyen un sustantivo plural. A ese extenso paradigma pertenecen las siguientes:

*a borbotones, a carcajadas, a dos velas, a duras penas, a gatas, a grandes rasgos, a hurtadillas, a lomos de, a marchas forzadas, a medias, a regañadientes, a tiros, a todas luces, con cajas destempladas, con miras a, con pelos y señales, de uvas a peras, en aprietos, en apuros, en ascuas, en ayunas, en cuclillas, en cueros, en las nubes, en mantillas, en resumidas cuentas, por las dudas, por si las moscas, sin ambages.*

Es igualmente amplio el número de locuciones verbales (§ 34.11d) que se ajustan a esta pauta. Las siguientes constituyen tan solo una pequeña selección de ellas:

*aguantar carros y carretas, ajustar las cuentas, andar con paños calientes, andarse con rodeos, andarse o irse por las ramas, apretar las clavijas, atar cabos, caerse los anillos, calentar los cascos, cantar las alabanzas, cerrar filas, colgar los hábitos, cubrirse las espaldas, dar sopas con honda, dar calabazas, dar largas, dar palos de ciego, dar señales de vida, darse cabezazos, echar a suertes, echar chispas, echar los perros, estar a las duras y a las maduras, guardar las apariencias, guardar las distancias, guardar las formas, hablar por los codos, hacer ascos, hacer buenas migas, hacer de tripas corazón, hacer las paces, hacer manitas, hacer novillos, hacer ojitos, hacer pucheros, ir de compras, lavarse las manos, llevar o tener o traer trazas, montar o poner cachos, no estar en sus cabales, no tener dos dedos de frente, pasar apuros, perder los estribos, perder los papeles, poner por las nubes, ponerse las botas, rasgarse las vestiduras, recoger velas, reír las gracias, sacar de sus casillas, sacar las castañas del fuego, sacar los trapos o los trapitos al sol, templar gaitas, tener muchas tablas, tener riñones, tomar cartas en el asunto, tomar o adoptar represalias, ver las estrellas, volver a las andadas.*

**3.8j** Se registran en algunos de estos casos alternancias de número, como en *a {pie ~ pies} juntillas*. En el español de muchos países americanos es frecuente el plural en *poner las manos en el fuego* (por alguien), unas veces en alternancia con el singular (*la mano*), que es la variante mayoritaria en el español europeo, y otras como única opción. Se ejemplifican a continuación estos pares:

Zapata le cree a pie juntillas (Krauze, *Poder*); Yo creía la leyenda a pies juntillas, aunque no veía con malos ojos que don Federico me fabricase un sucedáneo (Ruiz Zafón, *Sombra*); Sí, pero también pondría las manos en el fuego por esa muchacha; no se la imaginaba capaz de un perjurio (Chavarría, *Rojo*); Yo pondría la mano en el fuego por ella (Egido, *Corazón*).

**3.8k** Un buen número de sustantivos que poseen plurales inherentes tienden a agruparse en clases semánticas. Los que se mencionan a continuación no rechazan el singular en alguna de sus interpretaciones, pero se utilizan más comúnmente en plural. Como en otros capítulos de morfología, no es posible precisar aquí la distribución geográfica de cada uno de estos nombres:

1. ALIMENTOS: *callos, comestibles, espaguetis, gachas, migas, mollejas, morros, natillas, ñoquis, provisiones, variantes* (en el sentido de ‘frutos encurtidos en vinagre’, como explica el *DRAE*), *vituellas, víveres*, etc.
2. CANTIDADES DE DINERO: *dietas* (en la interpretación de ‘retribución’, aunque también se conoce el singular *media dieta*), *emolumentos, finanzas, fondos, haberes, honorarios, gajes* (poco usado ya en el sentido de ‘emolumentos’), *medios, posibles, viáticos*.
3. LUGARES, CASI SIEMPRE ALEJADOS: *afueras, aledaños, alrededores, ambages* (ya desusado con el valor de ‘camino intrincado’), *andurriales, estribaciones, exteriores, extramuros, proximidades*.
4. ACCIONES PREPARATORIAS O PREVIAS A ALGUNA OTRA: *preparativos, preliminares, prolegómenos*.
5. FORMAS DE ACTUAR, EN ESPECIAL MANIFESTACIONES DE AFECTO O CORTESÍA: *ánimos, arrumacos, cariños, maneras, mañas, modales, parabienes, recuerdos, respetos*.
6. DESIGNACIONES DEL MATRIMONIO: *bodas, desposorios, esponsales, nupcias*.
7. CIERTOS REZOS: *completas, laudes, maitines, vísperas*.
8. RESTOS, FRAGMENTOS O COSAS MENUDAS: *añicos, escombros, migas, pormenores, residuos, restos, trizas*.
9. CIERTAS PARTES DE ALGÚN ORGANISMO: *entrañas, fauces, intestinos, sesos, tripas*.
10. OBJETOS INESPECÍFICOS: *aperos, archiperres, bártulos, cachivaches, enseres, trastos, útiles*.

**3.81** Cabe añadir los nombres de algunas fiestas, como los *Sanfermines* (fiestas de san Fermín en Pamplona, España), *Sanmateos* o *Sanmigueles*; las *Águedas* (festividad de santa Águeda, en la que las mujeres toman el mando), etc. Alternan el singular y el plural los términos que designan ciertas saluciones y otras formas de cortesía: *buenos días ~ buen día; feliz Navidad ~ felices Navidades*. Predominan, en cambio, las que se usan casi

exclusivamente en plural: *buenas tardes*; *buenas noches* (también *buenas*, con elipsis, en el uso coloquial: § 32.6c); *felicidades*; *felicitaciones*; *felices Pascuas* (pero *feliz Pascua* en Chile); *gracias*; *saludos*. Se emplean con mucha frecuencia en plural los sustantivos *ciencias* y *letras* en expresiones como *estudiar ciencias*, *ser de letras*, *facultad de ciencias*, *hombre de letras*, etc., como en *Asegura que no es frecuente el hombre de letras interesado por la música* (Melo, *Notas*). Algunos nombres del grupo 5 del apartado anterior se usan también en actos verbales, sea con determinante o sin él: *recuerdos*, *mis parabienes*, *mis respetos*, etc. Se ilustran a continuación algunos de estos usos:

Buenos días, señor Eduardo (Quesada, *Banana*); Buen día, señor, ¿puedo ayudarle en algo? — preguntó con impensada coquetería (Bain, *Dolor*); Hola, Damián. Feliz Navidad y próspero año nuevo (Gala, *Invitados*); Aunque algunos se pregunten los motivos de esta perorata, a varias entidades culturales del país les puede resultar útil la reflexión. Felices Navidades (*ABC Cultural* 20/12/1996); Un abrazo y recuerdos a Chon (Merino, *Andrés Choz*); ¡Chau, Danielito! Saludos a tu mujer (Daneri, *Matar*).

**3.8m** La diferencia entre el singular y el plural que se ha denominado ESTILÍSTICA O ENFÁTICA afecta a un buen número de sustantivos. Se trata de un grupo particular de los plurales inherentes que se caracteriza por que los sustantivos mencionados poseen plurales no informativos (dejando de lado el efecto estilístico al que se alude) en algunas de sus acepciones. Pertenecen a este extenso paradigma *aguas*, *asaduras*, *babas*, *barbas*, *bigotes*, *bodas*, *calostros*, *cielos*, *despojos*, *espaldas*, *funerales*, *greñas*, *infiernos*, *nieves*, *olimpiadas*, *pelos*, *sombras*, *sopas*, entre otros. Se analizan sus características en los apartados siguientes.

**3.8n** Entre los sustantivos que presentan plurales estilísticos, unos son contables (*funeral*, *duda*) y otros no contables (*agua*, *gana*), pero todos se asimilan a los plurales inherentes en las acepciones aquí tratadas. Varios sustantivos de este grupo admiten el singular en alguna de sus acepciones, de modo que la interpretación del plural que se ha denominado *estilística* o

*enfática* queda restringida a ciertos contextos sintácticos. En efecto, el que pregunta *¿Usted no tiene sus dudas sobre esa historia, profesor?* (Reyes, C., *Carnaval*) no está rechazando la posibilidad de que sea una sola la duda que su interlocutor alberga. La interpretación de plural inherente se mantiene en *algunas dudas* o en *pocas dudas*, pero no está presente en *varias dudas* o en *cuatro dudas* (recuérdese el § 3.8g). Como se ve, se descartan del grupo de los plurales estilísticos las acepciones de los sustantivos en las que designan entidades numerables o computables, lo que imposibilita que se asimilen a los plurales inherentes. De manera similar, el sustantivo *barbas* no constituye un plural estilístico en *todas las barbas que tenemos en nuestra tienda de disfraces*, pero sí pertenece a ese grupo en *Me abracé a Fernando y hundí la cara en sus barbas* (Díaz Martínez, *Piel*). Existen otros muchos pares similares.

**3.8ñ** Es difícil determinar en qué consiste exactamente el efecto estilístico que se asocia con estos plurales. Se han llamado *enfáticos* porque parece que es énfasis o intensidad el matiz que aportan en no pocos casos cuando se eligen en lugar de los singulares respectivos. Este parece ser, en efecto, el resultado que se obtendría al sustituir *gana* por *ganas* en *El detalle es que no tengo, si quiere que le diga, ninguna gana de renunciar a mi pasado* (Edwards, *Anfitrión*). Las diferencias son otras veces de REGISTRO LINGÜÍSTICO, más formal o literario en *las aguas del río* que en *el agua del río*, o en *los funerales* que en *el funeral* (si se habla, como se ha explicado, de un solo acto):

Mis tíos no obtuvieron el permiso para asistir al funeral (Celorio, *Contraconquista*); Obtuvo un permiso —primero de unas horas, después de varios días— para asistir a los funerales por la muerte de su madre (*Vanguardia* [Esp.] 2/1/1995).

Muchos plurales estilísticos están restringidos a otros contextos sintácticos, muy frecuentemente locuciones: *recoger los despojos* (de alguien o de algo); *hacer ascos* (a algo); *hacer las paces* (con alguien); *tomar las aguas*; *dar sopas con honda* (a alguien); *subirse a las barbas* (de alguien), etc. En otras, esos sustantivos aparecen, en cambio, en singular, como *al agua*,

*patos; caerse la baba (a alguien); con toda la barba; estar hasta en la sopa; llevar el apunte (a alguien) ‘hacerle caso’. También existe variación en algunos contextos idiomáticos, ya que alternan *hacer* (algo) {a la espalda ~ a espaldas} (de alguien) o *subir* {al cielo ~ a los cielos}:*

Pueden subir al cielo, bajar a las cavernas del infierno, recorrer largas distancias en segundos (Vargas, *Pasado*); Finalmente, y muchos años después, por requerimiento tenaz del dueño de Planeta publiqué ‘Una golfa subió a los cielos’ (Romero, E., *Tragicomedia*).

**3.8o** El sustantivo *comienzo* alterna su número con una leve diferencia estilística. Cuando designa períodos temporales puede aparecer tanto en singular como en plural. Así, se puede decir tanto *a comienzo del siglo XIX* como *a comienzos del siglo XIX* (aunque es más frecuente la segunda opción), pero únicamente *en el comienzo de la página* (no *en los comienzos de la página*). También alternan *final* y  *finales* (*a final de año* ~ *a finales de año*), pero solo *al final de la película* (no *a los finales de la película*). Poseen sentido temporal exclusivo los sustantivos *albores* y *postrimerías*. En el área rioplatense se utiliza *añares*, sobre todo en la construcción *Hace añares*, para ponderar el paso del tiempo:

Ese soldado, identificado como Luis Salvador Torres Loásiga, huyó a Costa Rica a comienzo de este mes (*Américas* 25/7/1997); La burguesía nacional surge con algún ímpetu económico hasta a comienzos de la década de 1950 (Ramírez, *Alba*); No muy lejos, en el comienzo de la calle Sor Eulàlia d’Anzizu, duermen unos jardines acabados de retocar (*Vanguardia* [Esp.] 21/5/1994); Andar por las calles de una ciudad era algo que no se permitía desde hacia añares; salvo aquella única tarde en Plaza de Mayo (Chavarría, *Rojo*).

**3.8p** En muchos casos, las connotaciones afectivas particulares han de describirse por separado. Así, el sustantivo *pretensión* en singular no sugiere necesariamente ambición ilegítima, frente al plural *pretensiones*. El plural *historias* puede llevar aparejadas connotaciones próximas a las de *chisme* o *enredo*. Muchas de las acepciones específicas que poseen estos sustantivos usados en plural no se deducen de forma sistemática del significado de los singulares correspondientes, aunque se vinculen

semánticamente con ellos. El singular del sustantivo no contable (§ 12.1f) *relación* en *tener relación con alguien* sugiere tan solo ‘conexión’ o ‘correspondencia’, mientras que el plural en *tener relaciones con alguien* parece apuntar preferentemente hacia relaciones afectivas, sexuales o diplomáticas. De manera análoga, el plural *nociones* alude (al igual que *elementos*) a conocimientos básicos o elementales, mientras que el singular *noción* no connota en todos los casos elementalidad. El plural *perspectivas* sugiere el significado de ‘contingencia prevista’, concepto que no está presente de forma necesaria en el singular *perspectiva*:

Algunas obras se llevan a cabo, particularmente dos de trascendental importancia que redimen el nombre del dictador ante la historia (Salvador Lara, *Historia*); Vamos a ir de frente, sin historias (Silva, L., *Alquimista*); En El Salvador, estos sencillamente no existen, no obstante que sirven para dar una connotación determinante en la relación del candidato con sus votantes (Ulloa, *Dinero*); [...] una dama neoyorquina, rica, guapa y bondadosa, cuyo marido mantiene relaciones con una encargada de perfumería (Alborch, *Malas*).

**3.8q** De igual manera, se distinguen *celos* (‘sospecha, inquietud’) y *celo* (‘cuidado, esmero’); *seso* (‘madurez, juicio’) y *sesos* (‘masa de tejido cerebral’):

A pesar de su celo, “las mamás bubies” no pueden proteger a sus hijos de los buscadores de huevos (*Listín Diario* 1/7/2002); Contó de los continuos combates motivados por los celos de la pareja (Quesada, *Banana*); Alguna extraña locura le ha sorbido el seso (Medina, D., *Cosas*); Se ensañan mostrando cadáveres escarnecidos, manchas de sangre o sesos (Lázaro Carreter, *Nuevo dardo*).

Menos clara es la oposición entre *deber* (‘obligación’) y *deberes* (‘tarea escolar’), ya que el primero se usa también con el sentido del segundo en algunos países (*Todavía no terminé el deber*), y el segundo con el significado del primero (*los deberes ciudadanos*). Muchos sustantivos que pertenecen en la actualidad al grupo de los plurales inherentes han adquirido progresivamente este significado y pierden en parte la posibilidad de usarse para designar cosas individuales. Así, el sustantivo *melindres* adquirió su significado actual a partir de la interpretación en la que designaba un dulce de mazapán. Con el sustantivo *ínfula* se hacía referencia

a un adorno de lana en forma de estola. De este sentido se pasó al actual en el que denota —usado solo en plural— acciones o ademanes presuntuosos o pretenciosos. Cabe decir algo similar sobre el sustantivo *martingalas*, que pertenece al grupo de los que se examinan en los apartados siguientes.

**3.8r** Constituyen otro grupo de sustantivos que poseen plural no informativo los llamados NOMBRES DE OBJETOS DOBLES. Se trata de sustantivos que designan cosas que se presentan duplicadas o constituidas por dos partes iguales, casi siempre formando un solo objeto múltiple. Pertenecen a esta clase de sustantivos los siguientes, entre otros:

*alforjas, alicates, andaderas, andas, anteojos, bigotes, bombachas, bombachos, bragas, bridas, calzoncillos, calzones, esposas, gafas, grillos, lentes, leotardos, martingalas* (en el sentido de ‘calzas’), *mostachos, narices, pantalones, pantimedias, pantis, pinzas, pololos, prismáticos, riendas, tejanos, tenazas, tijeras, tirantes, vaqueros*.

En muy pocos sustantivos son tres los elementos constitutivos de esos objetos múltiples (*trébedes*), pero son más si se alude a cierto número indeterminado de ellos (*murallas, escaleras*). De hecho, algunos autores han señalado que son escasas las diferencias semánticas que existen entre los sustantivos de este grupo y algunos de los que se mencionaron en la clasificación del § 3.8k (por ejemplo, el grupo 9). Varios de los sustantivos que designan entidades múltiples han pasado a emplearse casi exclusivamente en plural, ya que el singular se asocia hoy con un significado diferente:

*anteojo* (‘instrumento óptico en forma de tubo’) ~ *anteojos* (‘anteojo binocular’, lentes, ‘gafas’); *esposa* (‘mujer casada, respecto de su marido’) ~ *esposas* (‘pareja de manillas con que se aprisionan las muñecas’); *grillo* (‘insecto ortóptero’) ~ *grillos* (‘conjunto de dos grilletes para aprisionar los pies’); *prismático* (adjetivo, ‘referente al prisma’) ~ *prismáticos* (‘anteojos que contienen prismas’).

Otros muchos, en cambio, alternan el singular y el plural para designar un solo objeto: *alicate* ~ *alicates*; *braga* ~ *bragas*; *pantalón* ~ *pantalones*; *tijera* ~ *tijeras*; *bigote* ~ *bigotes*; *calzón* ~ *calzones*; *pinza* ~ *pinzas*, etc.



**3.8s** Como se ha explicado, los sustantivos que pertenecen a este paradigma admiten dos interpretaciones, ya que el grupo nominal en el que se insertan puede designar un objeto o bien varios. Los contextos sintácticos que admiten la interpretación de estos sustantivos como plurales no informativos son similares, aunque no exactamente idénticos, a los que se mencionaron en los apartados precedentes. Se pueden utilizar expresiones como *mis pantalones*, *estas tijeras* o *los alicates que están sobre la mesa* para designar un solo objeto en cada caso, pero también un número indeterminado de ellos. Como en los sustantivos analizados en los apartados precedentes, la interpretación NO INFORMATIVA del plural se obtiene solo en ciertos contextos, especialmente los idiomáticos o semiidiomáticos. Alguien puede, en efecto, “sangrar por la nariz” o ser sometido a una intervención quirúrgica “en la nariz”. Por su connotación expresiva, no se usaría el plural *narices* en tales contextos, pero esta es la única opción en muchas locuciones: *tocarse las narices*, *estar de algo hasta las narices*, *dar a alguien con la puerta en las narices*, entre otras:

Tiene narices que después de veinte años de amistad con Sebas, yo no haya pasado en esa casa prácticamente del saloncito (Hidalgo, *Azucena*); En seguida retrocedió unos pasos en el umbral y nos dio con la puerta en las narices (Collyer, *Pájaros*); Metió la mano y con saltitos divertidos, puso ante mis narices una redecilla marchamada conteniendo media docena de diminutos pero olorosos bananos (Cifuentes, *Esmeralda*).

**3.8t** La interpretación no informativa del plural (es decir, el uso de *tijeras* para designar un solo objeto) desaparece cuando los sustantivos van acompañados de un cuantificador. Hay, pues, ambigüedad en la expresión *tus pantalones*, pero no la hay en *todos tus pantalones*, ni tampoco en *cada uno de tus pantalones*, *varios pantalones* o *muchos pantalones*. En todos estos casos se entiende que se habla de más de un objeto. También se pierde la ambigüedad, en favor de la interpretación múltiple, en los complementos de los verbos que seleccionan grupos o conjuntos, como *reunir*, *juntar*, *coleccionar*, etc. (§ 12.4s). Así pues, los dos sentidos que puede recibir la oración *He comprado estos pantalones* (un par de pantalones o bien varios pares) desaparece en *Los pantalones que están amontonados en el*

*mostrador* (varios pares de pantalones). Lo mismo sucede, finalmente, con los adjetivos que se predicán de los sustantivos que designan cosas interrelacionadas, como *similar*, *diferente*, *sinónimo*, *análogo*, *perpendicular*, etc. Así pues, la ambigüedad a que se alude se percibe en la oración *Estas pinzas son de acero* (una pinza o bien varias), pero no se presenta en *Estas pinzas son parecidas entre sí*.

**3.8u** Los sustantivos mencionados en los apartados anteriores se diferencian de los que constituyen DUALES LÉXICOS, en el sentido de plurales que designan objetos que se agrupan en pares formados por piezas, unidades o partes independientes: *amígdalas*, *calcetines*, *guantes*, *hombros*, *medias*, *orejas*, *pendientes*, *piernas*, *rodillas*, *zapatos*, etc. En su mayor parte, estos sustantivos se refieren a partes del cuerpo que forman pares, pero también objetos, igualmente pareados, que lo cubren o lo adornan. El plural de estos sustantivos es siempre informativo, a diferencia de lo que sucede con los que se han examinado en los apartados precedentes. La referencia a cada uno de sus componentes se puede hacer en singular, que se opone al plural correspondiente: *He perdido un guante* ~ *He perdido los guantes*. No obstante, el plural puede referirse tanto a los dos componentes del par como a varios pares considerados de forma individual, como en *Tus medias están sobre la cama* o en *el mueble donde guardo los zapatos*. A pesar de ello, la conciencia de dualidad está presente en muchos de estos casos, como en *Me gustan tus pendientes* ('el par de pendientes que llevas'), en buena medida porque a menudo participan conjuntamente en las mismas acciones: *No podía mover las piernas, estaba como adormecido* (*Diario* 7/11/2003).

**3.8v** Se utilizan solo en plural los sustantivos *adentros* y *afueras*, procedentes de sendos adverbios: *Yo pensé para mis adentros cuántos y cuán dolorosos palos de ciego no se habrían dado hasta localizar a los*

*cuatro malhechores* (Mendoza, *Verdad*). Forman también sustantivos que se suelen emplear solo en plural los adjetivos *árido*, *cítrico*, *genital* o *universal*, entre otros: *los áridos*, *los cítricos*, *los genitales*, *los universales*:

Hoy estará prohibida la utilización de todo tipo de chimeneas en la capital, además de las demoliciones y el traslado y extracción de áridos (*Época* [Chile] 28/7/1997); Mientras que el realista supone que las leyes de la naturaleza existen en realidad, el nominalista impugna la opinión de que los universales existan en absoluto (Bello Díaz, *Epistemología*); Fue baleado en el pecho, la boca, la mano derecha y los genitales (Alonso, F., *Imperio*).

Lo mismo cabe decir de ciertos numerales ordinales (§ 21.6t). En el mundo del deporte se emplean, siempre en plural, las expresiones *cuartos de final*, *octavos de final*, *dieciseisavos de final* y otras similares que designan fases o eliminatorias de algún torneo. Sobre otros aspectos de la sustantivación de los adjetivos, véanse los § 13.7a, b.

**3.8w** No es tampoco informativo el PLURAL MAYESTÁTICO (§ 16.2n). Se trata del plural que muestran los pronombres personales y la flexión verbal cuando se refieren a un solo individuo, como cuando el Papa expresa en plural sus propias afirmaciones (*A Nos ha llegado la inquietud de...*), o cuando alguien se dirige al Rey (*Os recibimos...*) o a otras altas autoridades usando formas en plural. Se estudian estas construcciones en los § 16.2n y 16.7d. Tampoco es informativo el llamado PLURAL DE MODESTIA. Este uso se caracteriza por que el hablante emplea la forma *nosotros* para atenuar lo categórico de juicios o apreciaciones expresadas en primera persona. Se analiza en el § 16.2ñ.

## 4 La flexión verbal

---

- 4.1 Informaciones morfológicas presentes en las formas verbales (I). Distinciones fundamentales
- 4.2 Informaciones morfológicas presentes en las formas verbales (II). Problemas de segmentación
- 4.3 Distribución de los morfemas flexivos (I). La vocal temática
- 4.4 Distribución de los morfemas flexivos (II). Persona y número
- 4.5 Distribución de los morfemas flexivos (III). Tiempo y modo
- 4.6 La conjugación regular (I). Características generales
- 4.7 La conjugación regular (II). Las variantes del voseo
- 4.8 El acento en las formas verbales
- 4.9 Verbos irregulares (I). Verbos vocálicos
- 4.10 Verbos irregulares (II). Verbos con alternancia vocálica
- 4.11 Verbos irregulares (III). Verbos con alternancia consonántica. Su concurrencia con las vocálicas
- 4.12 Verbos irregulares (IV). Pretéritos fuertes y participios irregulares
- 4.13 Verbos irregulares (V). Verbos de conjugación especial: *haber, ser, ir, estar, dar*. Raíces verbales supletivas
- 4.14 Verbos irregulares (VI). Verbos defectivos
- 4.15 Modelos de conjugación

## 4.16 Índice alfabético de verbos irregulares

---

### 4.1 Informaciones morfológicas presentes en las formas verbales

#### (I). Distinciones fundamentales

**4.1a** En la morfología del verbo se distinguen dos elementos constitutivos: la RAÍZ (también llamada RADICAL), que expresa su significado tal como lo describe el diccionario, y un conjunto de MORFEMAS FLEXIVOS a los que corresponden dos funciones: establecer la concordancia de número y persona con el sujeto gramatical y expresar las nociones de ‘modo’, ‘tiempo’ y ‘aspecto’ que corresponden al evento. Así, la segunda persona del singular *mirabas* en *Mirabas por la ventana* informa de que la persona que realiza la acción de mirar es el destinatario del mensaje; los rasgos de número (singular) ponen de manifiesto que se trata de un individuo, en lugar de varios; los de tiempo y aspecto (imperfecto o copretérito) informan de que la acción de *mirar* se realiza en el pasado, y también de que se percibe como proceso en curso; los de modo (indicativo) expresan que esa acción se enuncia, en lugar de presentarse subordinada a un entorno modal, irreal o virtual. Así pues, los rasgos de número y persona aportan informaciones que afectan al sujeto, mientras que los demás precisan ciertos aspectos del suceso o de la situación a la que se hace referencia.

**4.1b** El verbo es la única clase de palabras con flexión de tiempo, aspecto y modo en español. En cambio, poseen también rasgos de persona los pronombres personales, a los que se asimilan los posesivos, como se explica en el § 16.1a. Expresan número el nombre, el adjetivo y el pronombre, así como los determinantes y los cuantificadores. En las lenguas románicas (frente a las semíticas y las de otras familias lingüísticas) el verbo no muestra rasgos de género. El sujeto debe concordar con el verbo en número y persona; pero existen otros componentes de la oración que también han de ser compatibles con la información temporal y aspectual del verbo. Por ejemplo, *ayer* y *llegó* se

refieren igualmente al pasado en *El paquete llegó ayer*. Esta forma de compatibilidad está, sin embargo, sometida a numerosas restricciones sintácticas y semánticas, que se analizan en el § 24.4.

**4.1c** Se suele llamar DESINENCIA al conjunto de segmentos flexivos que el verbo manifiesta. La desinencia se puede presentar de forma unitaria (como en *mir-abas*), donde *mir-* constituye la raíz, que no se altera en los verbos regulares en todo el paradigma (*mir-é*, *mir-ó*, *mir-a*, etc.), y *-abas*, la desinencia. No obstante, es más frecuente presentarla DESDOBLADA en tres segmentos, que aparecen contiguos a la raíz en el orden siguiente: el primero es la VOCAL TEMÁTICA (en adelante, VT); el segundo es el segmento que aporta TIEMPO y MODO (en adelante, TM), entendiendo en un sentido amplio la categoría de tiempo, de forma que abarque también la de aspecto (§ 23.2); el tercero es la terminación que designa la PERSONA y el NÚMERO (en lo sucesivo, PN). En la tradición se ha usado a veces el término CARACTERÍSTICA para designar el constituyente TM, y también se ha llamado DESINENCIA solo al segmento PN. En otros sistemas terminológicos, el segmento PN se denomina MORFEMA DE CONCORDANCIA o simplemente CONCORDANCIA.

**4.1d** La vocal temática es aportada por el infinitivo bajo las formas *-a-*, *-e-* o *-i-* y permite determinar las tres CONJUGACIONES que caracterizan la flexión verbal en español. Esta vocal se modifica, sin embargo, en ciertos casos dentro de la misma conjugación, como se explicará a lo largo del capítulo. Si no se tiene en cuenta ahora esta variación, pueden considerarse las conjugaciones como paradigmas de formas verbales sujetas a un mismo modelo que se caracteriza por una vocal temática determinada: la vocal *-a-* corresponde a la primera conjugación (*amar*); la *-e-*, a la segunda (*temer*), y la *-i-*, a la tercera (*partir*). Se obtienen, por consiguiente, segmentaciones como esta:

*am* RAÍZ-*a*VT-*ba*TM-*mos*PN

Se marcan aquí en versalita y con letra volada los segmentos que se han introducido. Se llama TEMA al segmento formado por la raíz y la vocal temática, lo que da lugar a la siguiente segmentación, también posible y que no excluye a

la anterior:

[am-á] TEMA<sub>-ba</sub>TM<sub>-mos</sub>PN

Se ha observado repetidamente en los estudios sobre la flexión verbal que, si se desea homogeneizar los paradigmas, ha de suponerse que los segmentos VT, TM y PN no siempre tienen realización fonológica, o bien que han de estar representados por morfemas vacíos o nulos. Este problema ha dado lugar a diversas segmentaciones que difieren de forma considerable, lo que convierte la identificación de estas unidades en una cuestión muy polémica. En el § 4.2 se resumen algunos aspectos de esta controversia.

**4.1e** Los temas se forman, como se ha indicado, con la raíz y la vocal temática que corresponde a uno o a varios tiempos verbales, lo que da lugar a TEMAS DE PRESENTE, DE PRETÉRITO, etc. Así, el hecho de que muchos gerundios se creen sobre temas de pretérito explica formas como *sintiendo* o *durmiendo* (como en *sintió*, *durmió*) en lugar de las anómalas *\*sintiendo*, *\*durmiendo*, que serían las esperables si se construyeran sobre temas de infinitivo (*sentir*, *dormir*). Muchas voces constituidas con morfemas derivativos, en lugar de flexivos, eligen bases no coincidentes con el infinitivo, como se ve en *un acierto*, *un consuelo* (§ 4.3g). Estos sustantivos se consideran derivados creados a partir de los TEMAS DE PRESENTE de los verbos *acertar* y *consolar*, puesto que muestran variantes diptongadas ausentes en los infinitivos y en los demás tiempos verbales. Se retomará esta cuestión en el § 4.10.

**4.1f** Una serie relativamente reducida de verbos presenta algún tipo de irregularidad en la flexión. Las más comunes son las ALTERACIONES EN LA RAÍZ, que pueden ser vocálicas, como en *sent-ir* > *sient-o*; consonánticas, como en *luc-ir* > *luzc-o*, o vocálicas y consonánticas al mismo tiempo, como en *dec-ir* > *dig-o* o en *pon-er* > *pus-e*. Se analizarán unas y otras en los § 4.10-12. Más infrecuente es el tipo de irregularidad que representan las llamadas RAÍCES SUPLETIVAS, como en *ir* > *voy* o en *ir* > *fui* (§ 4.13). Por último, son también irregulares los VERBOS DEFECTIVOS, que no se conjugan en todas las formas posibles, como los terciopersonales *llover* u *ocurrir*. Conviene precisar que se

usa aquí el concepto de ‘irregularidad’ en su interpretación amplia, en la que no se consideran únicamente las opciones que no se ajustan a los tres modelos de la conjugación, sino también las lagunas que se obtienen en la conjugación de los verbos defectivos (§ 4.14).

**4.1g** El infinitivo (capítulo 26), el gerundio (§ 27.1-7) y el participio (§ 27.8-11) son formas verbales que no admiten los segmentos PN (lo que se refleja en el término tradicional FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO) y TM. Se suelen llamar también FORMAS VERBALES NO FLEXIVAS, además de VERBOIDES, si bien algunos morfológicos han aducido que el término *no flexivas* no es aquí el más apropiado. En efecto, con la raíz (*am-*, *tem-*, *part-*) y la vocal temática (*-a-*, *-e-*, *-i-*) se construye el tema de infinitivo (*ama-*, *teme-*, *parti-*), al que se agrega el morfema *-r*, si bien en la tradición es frecuente no aislar la vocal temática y hablar de verbos en *-ar*, *-er*, *-ir*. El segmento *-r* no tiene otro papel que caracterizar esa clase de palabras, pero no deja de constituir un morfema flexivo, pues distingue una de las formas del paradigma verbal. Esto pone en entredicho el concepto ‘formas verbales no flexivas’. La vocal temática no se altera en la formación de los gerundios con los verbos de la primera conjugación (*am-a-ndo*), pero toma la forma del diptongo *-ie-* con los de la segunda (*tem-ie-ndo*) y los de la tercera (*part-ie-ndo*). Tampoco se altera con los verbos de la primera conjugación en la formación de participios (*am-a-do*), pero los verbos de la segunda se asimilan a los de la tercera en que eligen la vocal temática *-i-* en los temas de participio (*tem-i-do*, *part-i-do*).

**4.1h** Como se ha explicado, las formas verbales se dividen en dos grupos: con segmentos PN y TM (tradicionalmente llamadas FORMAS PERSONALES) y sin ellos (FORMAS NO PERSONALES). Desde el punto de vista de su estructura léxica, unas y otras pueden ser SIMPLES y COMPUESTAS. Los tiempos compuestos se crean con el verbo AUXILIAR *haber* y el participio de pasado del verbo correspondiente, que se denomina AUXILIADO o PRINCIPAL. Así pues, son formas simples *cantábamos* o *escribiendo*, pero son compuestas *habíamos cantado* o *habiendo escrito*. Pueden ser simples o compuestos el infinitivo (*cantar*, *haber cantado*) y el gerundio (*cantando*, *habiendo cantado*). El participio, en cambio, solo presenta la forma



simple (*cantado*). Las formas compuestas poseen muchas propiedades comunes con las perífrasis verbales, la mayor parte de las cuales se analizan en el § 28.5. Algunos autores entienden, de hecho, que no deberían separarse de ellas, y han criticado que los tiempos compuestos hayan de estar integrados en los paradigmas morfológicos, ya que algunas de sus propiedades son indicios claros de su naturaleza sintáctica. Están entre ellas la intercalación de adverbios o del propio sujeto entre sus componentes, como en *Habiendo ella visto que...* o en *Lo habíamos ya advertido*. Estas construcciones se analizan en los § 28.3-5.

**4.1i** A favor de la opción tradicional de considerar los tiempos compuestos como unidades de la morfología se suelen aducir cuatro argumentos. El primero es el hecho de que el participio de los tiempos compuestos es invariable en género y número, sea cual sea el sujeto —*Beatriz ha cantado muy bien; Los niños han cantado muy bien*— o el objeto directo —*Han cantado muy bien {la canción ~ las canciones}*—, lo que no sucede siempre en otras lenguas románicas (cf. it. *Le ho viste*, lit. ‘las he vistas’). En las perífrasis verbales de participio se obtiene dicha concordancia, unas veces con el complemento directo, como en *Beatriz ya tiene {decidida ~ \*decidido} su opción*, y otras con el sujeto, como en *Siguen {decididas ~ \*decidido} a irse*. El segundo argumento a favor de integrar los tiempos compuestos en los paradigmas morfológicos es el hecho de que el verbo auxiliar *haber* aporta información aspectual (§ 23.7, 23.8 y 23.16) y, en este sentido, su significado no posee contenidos léxicos como los que caracterizan a los auxiliares de las perífrasis. El significado aspectual de *haber* es distinto del que expresan las llamadas *perífrasis aspectuales*, que se analizan en los § 28.8-16, ya que no se relaciona con la naturaleza del evento. Prueba de ello es que, a diferencia de las perífrasis, todos los verbos del español, con independencia de su significado, pueden combinarse con *haber*. En tercer lugar, los tiempos compuestos son sensibles a la concordancia de tiempos (§ 24.7-9), pero no parecen serlo las perífrasis verbales. Finalmente, se ha señalado también que si los tiempos compuestos se eliminaran de la conjugación para agruparse con las perífrasis verbales, ocuparían una subclase aislada dentro de esas unidades.

**4.1j** El verbo *haber* se gramaticalizó en español a partir del sentido original de *habēre* en latín, verbo de posesión que admitía usos modales. El paso del latín *amāre habēo* al romance medieval *amare he*, con valor de futuro —conservado en el español moderno *amaré*—, se ha analizado con detalle en los estudios de sintaxis histórica y se describe brevemente en los § 23.14a, b. En el estado actual de la lengua, *haber* es el auxiliar de los tiempos compuestos, a los que aporta el valor retrospectivo que los caracteriza, además de la información gramatical que corresponde a los morfemas de PN y TM. El participio de los tiempos compuestos determina, en cambio, la estructura argumental del verbo. Es, por tanto, el elemento que condiciona sus posibles sujetos y complementos.

**4.1k** La expresión del tiempo en el verbo organiza el conjunto de formas verbales en una serie de paradigmas cerrados que se denominan TIEMPOS VERBALES. Como se explica en los § 25.1f, g, los tiempos se pueden subordinar a los modos. Se distinguirán aquí tres modos verbales: el indicativo, el subjuntivo y el imperativo. Se seguirá la nomenclatura usada en otras obras académicas, si bien en el § 23.1o se presenta un cuadro de equivalencias con la terminología de Andrés Bello, de gran influencia en algunos países. Se denominarán los tiempos con los términos siguientes:

#### MODO INDICATIVO

TIEMPOS SIMPLES: presente (CANTO), pretérito perfecto simple (CANTÉ), pretérito imperfecto (CANTABA), futuro simple (CANTARÉ), condicional simple (CANTARÍA).

TIEMPOS COMPUESTOS: pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO), pretérito pluscuamperfecto (HABÍA CANTADO), pretérito anterior (HUBE CANTADO), futuro compuesto (HABRÉ CANTADO), condicional compuesto (HABRÍA CANTADO).

#### MODO SUBJUNTIVO

TIEMPOS SIMPLES: presente (CANTE), pretérito imperfecto (CANTARA o CANTASE), futuro simple (CANTARE).

TIEMPOS COMPUESTOS: pretérito perfecto compuesto (HAYA CANTADO), pretérito pluscuamperfecto (HUBIERA o HUBIESE CANTADO), futuro compuesto (HUBIERE CANTADO).

#### MODO IMPERATIVO

CANTA

Aunque algunos autores entienden que al imperativo corresponde un solo tiempo, el presente, esta posibilidad no se refleja en los paradigmas de esta gramática.

## 4.2 Informaciones morfológicas presentes en las formas verbales (II). Problemas de segmentación

**4.2a** Como se ha explicado, los segmentos morfológicos que caracterizan la flexión verbal son cuatro: raíz, VT, TM y PN, como en *cant*<sup>RAÍZ</sup>-*á*<sup>VT</sup>-*ba*<sup>TM</sup>-*mos*<sup>PN</sup>. Aunque en este ejemplo corresponde un segmento a cada una de estas informaciones morfológicas, no sucede así en todos los casos. Buena parte de las polémicas que se dan hoy en la morfología flexiva verbal giran en torno a las configuraciones en las que no se obtiene directamente esa distribución de segmentos. Existen, pues, diversas formas de aislar y de agrupar los morfemas flexivos del verbo, que a su vez —piensan algunos autores— pueden ser plenos (es decir, representados por un segmento con rasgos fonológicos), o bien nulos o vacíos. En esta sección se presentarán resumidamente algunas de estas variantes, que serán ilustradas mediante un verbo de la primera conjugación, aunque habrá de tenerse en cuenta que las consideraciones que aquí se hagan se aplican a las tres conjugaciones del español.

**4.2b** Cuando se obtiene una sola vocal una vez aislada la raíz, como sucede en *cant-o*, se plantean varios análisis posibles. Uno de ellos consiste en suponer que la vocal representa una AMALGAMA de los tres segmentos, por tanto, la suma de tres informaciones (VT, TM, PN), como se ilustra a continuación:

*cant*<sup>RAÍZ-o</sup>VT-TM-PN

En un análisis alternativo se considera que la vocal -o representa solamente dos informaciones, TM y PN, excluyendo, por tanto, la vocal temática. Esta interpretación da lugar a la segmentación que se presenta aquí:

*cant*<sup>RAÍZ-o</sup>TM-PN

En esta segmentación se da a entender que esta forma del verbo carece de vocal temática, pero no así en la siguiente variante, donde dicha información estaría representada por un morfema carente de contenido fonético:

$cant^{RAÍZ-ØVT-o^{TM-PN}}$

Esta última segmentación ha sido criticada con el argumento de que si las vocales se definen como segmentos fonéticos, el concepto de ‘vocal temática nula’ sería contradictorio. No obstante, no pocos fonólogos y morfólogos rechazan hoy este planteamiento y entienden, por el contrario, que los segmentos fonológicos —y más aún los morfológicos— pueden ser nulos, puesto que se postulan o se aíslan en un plano más abstracto que los fonéticos. En la actualidad, unos especialistas entienden que la *-o* de *canto* es el exponente de los morfemas de PN (1.<sup>a</sup>, singular), mientras que otros suponen que este segmento corresponde a TM (presente, indicativo). Se ampliará esta propuesta en el apartado siguiente.

**4.2c** Cabría suponer que la vocal *-o* en *cant-o* representa solo el segmento TM. Se obtiene así la segmentación  $cant^{RAÍZ-ØVT-o^{TM-ØPN}}$ , en la que los segmentos VT y PN son nulos, es decir, carecen de realización fonética. Desde la opción que defiende la amalgama de informaciones flexivas, esbozada en el apartado precedente, este último análisis resulta forzado, ya que contiene elementos nulos propuestos para regularizar de un modo artificial el paradigma. También se ha criticado esta opción con el argumento de que, con este proceso regularizador, se asigna injustificadamente al español una estructura morfológica similar a la de las lenguas aglutinantes. Desde esta perspectiva, que postula un segmento para cada información morfológica evitando las amalgamas, suele entenderse que los segmentos nulos vienen exigidos por el conjunto del paradigma flexivo, en cuanto que representan opciones cubiertas por segmentos fonológicos en los demás casos. Así, por ejemplo, la segmentación de la primera persona del presente del subjuntivo en la forma *cant-Ø-e-Ø* está impuesta por las demás formas de ese tiempo verbal. En efecto, si se acepta que los segmentos de PN a partir de la segunda persona son *-s*, *-Ø*, *-mos*, *-is*, *-n*, y se admite que el segmento TM está representado en *cante* por *-e-*, la vocal temática habrá de ser un segmento nulo en *cant-Ø-e-mos* o en *cant-Ø-e-n*. De todo ello se deduce la opción *cant-Ø-e-Ø* para la primera persona del presente de subjuntivo.

**4.2d** Algunos morfólogos entienden que las informaciones contenidas en TM se pueden a su vez segmentar. Estos autores consideran que la siguiente segmentación no es correcta para la forma *cantábamos*:

*cant* RAÍZ-*á*VT-*ba*TM-*mos*PN

En cambio, proponen una segmentación como la siguiente, donde la vocal temática es nula y el tiempo (T) es expresado con un morfema diferente del que indica el aspecto y el modo (AM):

*cant* RAÍZ- $\emptyset$ VT-*áb*T-*a*AM-*mos*PN

Alternativamente, los defensores de distinguir estas nociones mediante segmentos diferentes han propuesto esta segmentación:

*cant* RAÍZ-*áb*T-*a*AM-*mos*PN

En ella, como se observa, no hay espacio para la vocal temática. Recientemente se han propuesto incluso segmentaciones que parten de la anterior y desdoblan el segmento *-ab-*, asignando *-a-* y *-b-* a categorías distintas.

**4.2e** Se ha presentado como problema de la segmentación clásica de las formas de presente el hecho de que no refleje de forma natural la oposición de modos. Considérense las segmentaciones habituales de *cantamos* y *cantemos*:

*cant* RAÍZ-*a*VT- $\emptyset$ TM-*mos*PN y *cant* RAÍZ- $\emptyset$ VT-*e*TM-*mos*PN

La primera segmentación tiene el TM nulo, mientras que en la segunda es la VT el elemento vacío. Al constituir segmentos que manifiestan informaciones distintas, no se deduce que la alternancia /a/ ~ /e/ establece aquí una oposición de modos. El problema que se acaba de presentar se solventa con las segmentaciones siguientes, más simples, en las que la VT no está expresada:

*cant* RAÍZ-*a*TM-*mos*PN y *cant* RAÍZ-*e*TM-*mos*PN

También da cuenta de la oposición la segmentación en la que la VT está expresada mediante un segmento nulo, pero en la que el TM es distintivo en función del modo:

$cant^{RAÍZ-\emptyset VT-a TM-mos PN}$  y  $cant^{RAÍZ-\emptyset VT-e TM-mos PN}$

**4.2f** Para mantener el segmento *-a-* como marca de indicativo y *-e-* como marca de subjuntivo, este análisis ha de segmentar el tiempo y el modo dentro de TM en otros casos, como en el imperfecto de indicativo  $cant^{RAÍZ-ábT-aM-mos PN}$ , y el del subjuntivo  $cant^{RAÍZ-ásT-eM-mos PN}$  en la opción sin VT. Esta última opción no puede evitar que la vocal *-e-* identifique el indicativo en el futuro si se segmenta de la forma siguiente:

$cant^{RAÍZ-arT-eM-mos PN}$

Tampoco resuelve el problema una segmentación que suponga que el futuro se forma sobre el infinitivo, como se ve a continuación:

$cantar^{RAÍZ-e TM-mos PN}$

**4.2g** La segmentación hoy más extendida, que se adoptará aquí, consiste en asignar de manera uniforme los segmentos *-ra-* y *-se-* del imperfecto de subjuntivo al constituyente morfológico TM, lo que da lugar a las variantes  $cant^{RAÍZ-áVT-ra TM-mos PN}$  y  $cant^{RAÍZ-áVT-se TM-mos PN}$ . En las demás segmentaciones de las formas verbales se REGULARIZARÁN LOS PARADIGMAS, ya que esta es la tendencia mayoritaria hoy entre los morfólogos. No obstante, se reconoce a la vez que es legítimo aceptar la amalgama de informaciones en ciertos casos, sobre todo en aquellos en los que los segmentos vacíos no parecen tener más justificación que la pérdida de elegancia o de homogeneidad si los paradigmas se establecieran sin contar con ellos.

### **4.3 Distribución de los morfemas flexivos (I). La vocal temática**

**4.3a** Como se ha explicado, el elemento vocálico inmediatamente adyacente a la raíz, que encabeza el morfema flexivo y que indica la conjugación a la que pertenece el verbo, recibe el nombre de *vocal temática*, como en *am-a-r*, *tem-e-mos*, *part-i-d*. La vocal temática se diferencia de los demás segmentos en que no añade ningún significado. Es, por tanto, un constituyente de naturaleza morfofonológica similar, en parte, a los interfijos que se postulan en la morfología derivativa (§ 1.5p, 9.1h).

**4.3b** La vocal temática es aportada por el infinitivo, pero está también presente en la mayor parte de las formas verbales: *am-a-mos*, *tem-e-mos*, *part-i-mos*; *am-á-is*, *tem-é-is*, *part-í-s*; *am-a-d*, *tem-e-d*, *part-i-d*; *am-a-ré*, *tem-e-ré*, *part-i-ré*; *am-a-ría*, *tem-e-ría*, *part-i-ría*. En la sección precedente (§ 4.2) se vio que la vocal temática puede estar ausente o ser nula en algunas formas verbales. Suele postularse, de hecho, una VT nula en razón del proceso de fusión vocálica entre este segmento y el morfema flexivo contiguo. Así ocurre, por ejemplo, en las segmentaciones siguientes:

*cant* RAÍZ- $\emptyset$ VT- $\emptyset$ TM- $\emptyset$ PN; *cant* RAÍZ- $\emptyset$ VT-*e*TM- $\emptyset$ PN; *cant* RAÍZ- $\emptyset$ VT-*e*TM-*s*PN

**4.3c** El tema verbal —es decir, el segmento constituido por la raíz y la vocal temática— sufre variaciones (diptongación, cambios de acento o de timbre) dependiendo de la conjugación a la que pertenece el verbo y de los valores de los segmentos TM y PN. El agrupamiento de las variaciones de la vocal temática permite distinguir tres temas: de PRESENTE, de PRETÉRITO y de FUTURO. Los temas reúnen, pues, un conjunto de tiempos que coinciden en una misma secuencia «raíz + VT». En el TEMA DE PRESENTE comparten la misma forma de la vocal temática el presente de indicativo, el presente de subjuntivo y el imperativo. Como ocurre en el presente de indicativo, el resto de las formas del tema de presente manifiestan el acento en la última vocal de la raíz, salvo aquellas en las que PN contiene los morfemas *-mos* e *-is*. Se exceptúan también el imperativo *cantad* y las formas voseantes *cantá*, *cantás*. En ellas, el acento se desplaza a la vocal siguiente: *cant-ámos*, *cant-ás*, *cant-áis*.

**4.3d** Emplean el TEMA DE PRETÉRITO las formas flexivas *canté, cantaba, cantara o cantase, cantare, cantado y cantando*. Se distingue este tema porque obedece a la pauta *amá-, {tem ~ part}-í-* en el pretérito perfecto simple, en los imperfectos, en el futuro de subjuntivo y en el participio; también se considera que toman este tema la 3.<sup>a</sup> persona del plural del pretérito y el gerundio: *amá-, {tem ~ part}-ié-*. Se llaman *tiempos de tema de pretérito* porque todos ellos coinciden en su base temática con una de las formas temáticas de este tiempo. Todas las formas de los tiempos del tema de pretérito coinciden en manifestar el acento en el exponente de la vocal temática, con excepciones como *amé, amó, temió, partió* (§ 4.8). En el TEMA DE FUTURO se agrupan las formas del futuro y del condicional de indicativo, así como el infinitivo. Las formas de estos tiempos comparten un mismo tema: *ama-, teme-* o *parti-*, según la conjugación, y presentan la peculiaridad de manifestar el acento en el constituyente flexivo TM (§ 23.14b, c). Las ventajas de la segmentación *trabaj* RAÍZ-*a*<sup>VT</sup>-*rē*<sup>TM</sup>-*mos* PN, frente a la opción *trabajar* RAÍZ-*∅*<sup>VT</sup>-*é*<sup>TM</sup>-*mos* PN se considerarán en los § 4.5ñ y ss. En estas segmentaciones se marca el acento prosódico, que se mantendrá en lo sucesivo siempre que se considere pertinente para la identificación de los morfemas flexivos.

**4.3e** La vocal temática puede variar dentro de un mismo paradigma flexivo y — como se ha explicado— también puede ser nula o estar representada por un diptongo. Así, en la primera conjugación las opciones de la VT son *-a-* (*am-á-ba-mos*) y *∅* (*am-∅-e-mos*). En la segunda son *-e-* (*tem-ē-re-mos*), *∅* (*tem-∅-ió-∅*) y también el diptongo *-ie-* (*tem-ié-ra-mos*). Las variantes que se presentan en la tercera son muy similares: *-i-* (*part-ī-ste-is*), *∅* (*part-∅-a-mos*) e igualmente el diptongo *-ie-* (*part-ié-se-mos*). No es frecuente en las descripciones morfológicas —pero sería defendible— la segmentación *part-i-éra-mos*, que evita el diptongo en el segmento VT asignando la *-é-* tónica al grupo TM. En el siguiente cuadro se recogen las variantes de la VT en cada una de las conjugaciones y de los temas:



VARIACIONES DE LA VOCAL TEMÁTICA			
TEMAS	<i>-ar</i>	<i>-er</i>	<i>-ir</i>
PRESENTE	ám-{-Ø-/-a-}	tém- párt- {-Ø-/e-}	
	am-á-	tem-é-	part-í-
PRETÉRITO	am-{-Ø-/-á-}	tém- párt- {-Ø-/í-/ié-}	
FUTURO	am-{-a-/-á-}	tem-{-e-/-é-}	part-{-i-/-í-}

Como se ve, el tema de presente abarca dos renglones del cuadro, puesto que se considera que la VT es nula en *ám-Ø-o-Ø* o en *am-Ø-é-mos*; es *-a-* átona en *ám-a-Ø-s*, y *-á-* tónica en *am-á-Ø-mos*. Ha de tenerse en cuenta que las alternancias en la elección de la vocal temática se deben en cierta medida al acento, como en *párt-e-Ø-s* (con acento en la raíz y vocal temática átona *-e-*), frente a *part-í-Ø-mos*, con acento en la VT. Estas alternancias relativas al acento no son desconocidas en la morfología derivativa. Nótese que la vocal *-i-* que se subraya es tónica en los pares *capellán–capilla*; *castellano–Castilla*.

**4.3f** Las consideraciones que suelen tenerse en cuenta para aislar la vocal temática como segmento morfológico atienden a la flexión y a la derivación. Tiene motivación estrictamente flexiva la covariación de la forma de la VT según determinados valores de la clase de conjugación del verbo y de los morfemas de TM, tal como se recoge en el cuadro precedente y —con más detalle— en los del § 4.5, donde se desglosan todas las formas flexivas. También se suele tener en cuenta para distinguir la vocal temática un argumento de tipo prosódico. En efecto, la manifestación del acento es la misma en todas las formas del tema de presente (acento en la raíz, con las excepciones indicadas en el § 4.3c), y se distingue de la de las formas del tema de pretérito, con acento en la vocal temática. Es diferente, a su vez, de la de las formas del tema de futuro, con acento especial a la derecha de la vocal temática. Véase, más adelante, el § 4.5ñ. Los pretéritos que poseen acento en la raíz en las personas primera y tercera del singular (como en *tuve/tuvo*; *dije/dijo*; *cupe/cupo*) se denominan tradicionalmente PERFECTOS FUERTES. Se analizarán en el § 4.12.

**4.3g** Los morfemas derivativos son sensibles a la VT en un gran número de casos. Así, algunos sufijos derivativos (*-ncia*, *-nte*, *-zón*, entre otros) se forman con la VT *-a-* propia del tema de presente de los verbos en *-ar*, pero con la VT *-e-* característica del tema de presente con los verbos *-er* e *-ir*, lo que da lugar a segmentaciones como las que siguen:

RAÍZ 1. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO	RAÍZ 2. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO	RAÍZ 3. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO
<i>vag-</i>	<i>-a-</i>	<i>-ncia</i>	<i>dol-</i>	<i>-e-</i>	<i>-ncia</i>	<i>reg-</i>	<i>-e-</i>	<i>-ncia</i>
<i>agobi-</i>	<i>-a-</i>	<i>-nte</i>	<i>absorb-</i>	<i>-e-</i>	<i>-nte</i>	<i>dirig-</i>	<i>-e-</i>	<i>-nte</i>
<i>trab-</i>	<i>-a-</i>	<i>-zón</i>	<i>com-</i>	<i>-e-</i>	<i>-zón</i>			

Los compuestos verbonominales (§ 11.8) eligen asimismo temas de presente, por tanto VT *-a-* con los verbos en *-ar* y *-e-* con los verbos en *-er* e *-ir*:

RAÍZ 1. <sup>a</sup> conj.	VT	+ <i>hilos</i>	> <i>cuentahilos</i>
<i>cuent-</i>	<i>-a-</i>		
RAÍZ 2. <sup>a</sup> conj.	VT	+ <i>calles</i>	> <i>correcalles</i>
<i>corr-</i>	<i>-e-</i>		
RAÍZ 3. <sup>a</sup> conj.	VT	+ <i>años</i>	> <i>cumpleaños</i>
<i>cumpl-</i>	<i>-e-</i>		

En el § 4.1e se observó que eligen también temas de presente muchos derivados verbales terminados en *-a*, *-e*, *-o*, como *un acierto* (no \**un acerto*, de *acertar*), *un esfuerzo*, *un tropiezo*, *una riña* (no \**una reña*, de *reñir*).

**4.3h** El morfema derivativo *-ble* (al igual que *-da* o *-m(i)ento*, entre otros) elige las mismas bases que los temas de pretérito. En estos casos sigue, por tanto, a la raíz la vocal *-a-* con los verbos de la primera conjugación, o bien *-i-* con los de la segunda y la tercera:

RAÍZ 1. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO	RAÍZ 2. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO	RAÍZ 3. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO
<i>arrug-</i>	<i>-a-</i>	<i>-ble</i>	<i>tem-</i>	<i>-i-</i>	<i>-ble</i>	<i>dirim-</i>	<i>-i-</i>	<i>-ble</i>

Otras veces, los morfemas derivativos se agregan a la vocal temática que caracteriza a cada una de las conjugaciones (*-ar*, *-er*, *-ir*). Estas vocales temáticas coinciden con las del infinito, a su vez idénticas a las del tema de futuro:

RAÍZ 1. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO	RAÍZ 2. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO	RAÍZ 3. <sup>a</sup> conj.	VT	SUFIJO
<i>obr-</i>	<i>-a-</i>	<i>-dor</i>	<i>vend-</i>	<i>-e-</i>	<i>-dor</i>	<i>fiŋ-</i>	<i>-i-</i>	<i>-dor</i>
<i>pod-</i>	<i>-a-</i>	<i>-dera</i>	<i>ra-</i>	<i>-e-</i>	<i>-dera</i>	<i>par-</i>	<i>-i-</i>	<i>-dera</i>
<i>cas-</i>	<i>-a-</i>	<i>-dero</i>	<i>prend-</i>	<i>-e-</i>	<i>-dero</i>	<i>sub-</i>	<i>-i-</i>	<i>-dero</i>
<i>resbal-</i>	<i>-a-</i>	<i>-dizo</i>	<i>ca-</i>	<i>-e-</i>	<i>-dizo</i>	<i>escurr-</i>	<i>-i-</i>	<i>-dizo</i>
<i>salpic-</i>	<i>-a-</i>	<i>-dura</i>	<i>torc-</i>	<i>-e-</i>	<i>-dura</i>	<i>añad-</i>	<i>-i-</i>	<i>-dura</i>
<i>dedic-</i>	<i>-a-</i>	<i>-torio</i>				<i>defiŋ-</i>	<i>-i-</i>	<i>-torio</i>

**4.3i** Aunque algunos sufijos se adjuntan directamente a las raíces de las tres conjugaciones sin presencia de la VT (como en *llor-ón*, *respond-ón*, *gruñ-ón*), existen otros que solo se agregan a verbos de ciertas conjugaciones (sobre todo de la primera), muestren o no expresamente la VT que las caracteriza, como en *-(a)je* (*abordaje*, *marcaje*: § 5.5 y 6.13); *-(a)nza* (variante del sufijo *-ncia*: *alabanza*, *ordenanza*, *venganza*: § 6.3); *-ato* (*asesinato*, *mandato*); *-azgo* (*hallazgo*, *hartazgo*); *-oso* (*afrentoso*, *resbaloso*).

#### 4.4 Distribución de los morfemas flexivos (II). Persona y número

**4.4a** El segmento PN reproduce en el verbo los rasgos de persona y número del sujeto. Como se explica en el § 16.1a, la primera persona se refiere al hablante o a los hablantes; la segunda, al oyente o a los oyentes, y la tercera, a las personas o cosas de las que se habla. Los pronombres personales se llaman así porque son los que manifiestan, junto con los posesivos, los rasgos de persona, como en *Yo pienso* o *Nosotras cantamos*. Los grupos nominales concuerdan con el verbo en tercera persona (*El sol sale por el este*), pero los que están en plural y designan personas pueden hacerlo también en la primera y en la segunda (*Los padres no siempre sabemos lo que es bueno para los hijos*). Estas construcciones se analizan en los § 33.6j, k. El uso de ciertas fórmulas de tratamiento para aludir al oyente explica la concordancia de tercera persona (como en *vuestra merced > usted*), analizada en los § 33.6b. De forma similar, el valor etimológico plural de *vos* explica su concordancia con formas de segunda persona del plural o

derivadas de ellas (*tenéis* > *tenés*). El verbo puede reflejar los rasgos de su sujeto tácito, sea este nominal o pronominal:  $\emptyset$  *no me dijo la verdad*;  $\emptyset$  *tendríamos que llamarla*. La omisión del sujeto se analiza en los § 33.4 y 33.5.

**4.4b** Los rasgos de persona y número están estrechamente relacionados. Se han criticado a veces términos habituales como *tercera persona del singular* o *segunda persona del plural* porque da la impresión de que subordinan la persona al número. Estos términos parecen sugerir, en efecto, la existencia de un *paradigma del singular* y un *paradigma del plural*, en el interior de los cuales se marca la persona. Se usarán aquí estos términos tradicionales, pero sin implicación de preeminencia alguna del número respecto de la persona o a la inversa. Esta última opción (subordinación del número a la persona) ha sido considerada preferible por algunos autores con el argumento de que el número especifica el hecho de que el sujeto, caracterizado previamente por su relación con el hablante en función de la persona, puede designar o no un grupo. Como se recordó más arriba (§ 4.1i), algunas lenguas incluyen el género entre los rasgos de concordancia del sujeto con el verbo, lo que podría considerarse un rasgo subordinado a la persona, no al número. En cualquier caso, se explicó en los § 4.1c y 33.6a que los rasgos flexivos del segmento PN reproducen información nominal o pronominal, de lo que se deduce que EL PROBLEMA DEL ORDEN O LA PREEMINENCIA de los rasgos morfológicos debe ser considerado en los sujetos, más que en los verbos. No se ha estudiado con detalle si la posible jerarquización de los rasgos de los pronombres personales tiene o no consecuencias gramaticales. En efecto, los rasgos que caracterizan al pronombre personal *sí* (es decir, rasgos como ‘tercera persona’, ‘singular’ o ‘plural’, ‘reflexivo’ o ‘con caso oblicuo’; § 16.3a) suelen presentarse desordenados, pero se sabe que algunos de ellos siguen cierta jerarquía. Por ejemplo, un pronombre personal puede estar marcado en español como ‘exclusivamente reflexivo’ si es de tercera persona, no si es de segunda o de primera (§ 16.3ñ). En este capítulo se consideran PARALELAS las dos informaciones que abarca el segmento PN, lo que no significa que carezca de interés el problema de la jerarquización o la preeminencia de los rasgos flexivos al que esta cuestión apunta.

**4.4c** En los análisis que presentan amalgamados los segmentos flexivos (§ 4.2b) no existe un segmento PN en *cant-o*, sino un segmento TM-PN: *cant* RAÍZ- $\emptyset$ TM-PN. Son hoy mayoritarios, como se ha explicado, los análisis que desdoblan las informaciones flexivas. Desde este punto de vista, el morfema de PN es nulo ( $\emptyset$ ) en la primera persona del presente de indicativo del verbo regular *cantar*: *cant*<sup>RAÍZ- $\emptyset$ VT- $\emptyset$ TM- $\emptyset$ PN</sup>, al igual que en los demás tiempos de la conjugación: *cante- $\emptyset$* , *cantaría- $\emptyset$* , *cantaré- $\emptyset$* , etc. (no se aíslan ahora los demás segmentos flexivos). Se considera también nulo el segmento PN en las terceras personas de toda la conjugación (*Ella canta- $\emptyset$* ; *El tenor cantaba- $\emptyset$* ; *El coro cantará- $\emptyset$* ). El segmento PN es regular en la primera persona del plural (siempre *-mos*: *canta-mos*, *cantába-mos*, *cantare-mos*) y en la tercera del plural (siempre *-n*: *canta-n*, *cantaba-n*, *cantaría-n*).

**4.4d** El segmento PN correspondiente a la segunda persona forma un paradigma flexivo mucho más complejo:

SEGUNDA PERSONA DEL SINGULAR	
CON TUTEO	-s en todos los tiempos ( <i>amaba-s</i> , <i>temía-s</i> , <i>parte-s</i> ), salvo en el pretérito perfecto simple ( <i>cantaste-<math>\emptyset</math></i> ) y el imperativo ( <i>canta-<math>\emptyset</math></i> ).
CON VOSEO (español americano)	-s en el presente ( <i>cantá-s</i> ), excepto en algunas variantes más restringidas, en que es $\emptyset$ ( <i>cantái-<math>\emptyset</math></i> ); -s en el pret. perfecto simple ( <i>cantaste-s</i> ), y $\emptyset$ en el imperativo ( <i>cantá-<math>\emptyset</math></i> ).
CON TRATAMIENTO DE <i>USTED</i> (en la variante de respeto)	$\emptyset$ en todos los tiempos ( <i>usted canta-<math>\emptyset</math></i> , <i>usted cantaría-<math>\emptyset</math></i> ).
SEGUNDA PERSONA DEL PLURAL	
CON <i>USTEDES</i> (español americano, canario y andaluz occidental; y variante de respeto en el resto del español europeo)	-n en todos los tiempos ( <i>ustedes canta-n</i> , <i>ustedes tenía-n</i> ).
CON <i>VOSOTROS</i> (variante de confianza en el español hablado en España, salvo en Andalucía occidental y en Canarias)	-is ( <i>cantá-is</i> ; <i>tenía-is</i> ), pero -d en el imperativo: <i>canta-d</i> , siempre con VT tónica.

Las formas plurales del último grupo mencionado coinciden con las del voseo reverencial del español europeo, que se analiza en los § 16.7d y ss. Las variantes específicas del voseo se detallan en el § 4.7.

**4.4e** El esquema precedente requiere algunos comentarios. Como se ha explicado, los rasgos flexivos que el verbo muestra en la variante *usted/ustedes* son los de tercera persona. La concordancia de estas formas en segunda persona del plural (*ustedes sabéis*) se documenta hoy, aunque está en declive, en el español popular hablado en Andalucía, especialmente en el área occidental. Este uso, que no ha pasado a la lengua culta, se analiza en el § 33.6i. No se hace distinción entre la variante de confianza y la de respeto en la segunda persona del plural (*ustedes trabajan*), salvo en el español europeo, excluidas la mayor parte de Andalucía occidental y Canarias. El área andaluza a la que se hace referencia en el cuadro anterior abarca fundamentalmente las provincias españolas de Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga, así como algunas partes de Jaén y Córdoba. No obstante, en los últimos años se ha detectado un crecimiento de *vosotros/vosotras* a costa de *ustedes* en estas áreas, probablemente motivado por la intensa influencia de los medios de comunicación. Como se explica en los § 16.15m y ss., el tuteo no se rechaza en la mayor parte de las áreas voseantes, pero suele reservarse para el trato dirigido a los hispanohablantes que no vosean. Se analizan otros aspectos semánticos y discursivos del voseo en el § 16.17. Sobre los estrictamente morfológicos, véase el § 4.7.

**4.4f** Se observa desde los primeros textos de nuestro idioma una tendencia marcada a extender la -s característica de la segunda persona del singular en los pretéritos perfectos simples (*cantastes, dijistes, salistes*). A pesar de que están ampliamente documentadas en el español medieval y en el clásico, estas variantes se consideran hoy incorrectas. Las formas sin -s eran también las que recomendaba Nebrija en su *Gramática* y las que consideraban preferibles otros preceptistas posteriores:

Francia, dí, ¿por qué huistes? (*Cancionero musical*); Anega mis pecados, tú que anegastes a Faraón y su gente en el profundo de las aguas, y cumple la palabra que me diste por tu santo profeta Micheas (Malón Chaide, *Conversión*); O coluna venturosa, / Que aunque fuistes instrumento / De las penas de mi Esposo, / Lo fuiste de mi remedio! / Sustento fuistes vn rato / Del que sustenta los Cielos, / Por cuya causa mil veces / Te adoro, embidio y contemplo (Solís Valenzuela, *Desierto*); Variación primera del tiempo pasado. Yo tomé, tú tomastes, él tomó (Bonet, *Reducción*).

Tales usos aparecen ocasionalmente utilizados por escritores contemporáneos en boca de algunos personajes:

Di de una vez, ¿quién te figuras que fue el caballero que vistes por el postigo de la ventana? (Villaverde, *Cecilia Valdés*); Por eso fracasastes (Azorín, *Cervantes*); ¿No le enseñastes mis cuadernos a nadie? —pregunta receloso (Britton, *Siglo*); A lo mejor no engañastes a la policía por mí (Pombo, *Héro*); Ha dicho que allí le amenazastes de muerte (Trapiello, *Amigos*).

Las formas en -s se extienden en el español popular europeo a los imperativos de *ir* (*Ves a decírselo* por *Ve a decírselo*) y *oír*, el segundo, sobre todo en ciertas partes de Castilla y especialmente en la forma interjectiva *oyes*, como en *¡Que te vayas a tu casa, oyes, que regreses a Grecia, estoy harta de ti!* (Obligado, C., *Salsa*). Ninguna de estas formas ha pasado a la lengua culta, por lo que se recomienda evitarlas en la expresión cuidada. Sobre el uso supletivo de *andar* en estos contextos, véase el § 4.13j.

**4.4g** No deben integrarse las variantes en -s mencionadas en los apartados precedentes con las formas etimológicas del voseo terminadas en -s que son características de la literatura clásica. Así, el latino *amavistis* dio *amastes*, y posteriormente *amasteis*. Estas formas son analógicas de otras segundas personas de plural con diptongo decreciente, como en *amabātis* > *amábades* > *amabais*. Como doña Jimena trata al Cid de *vos*, el uso de *cinxiestes* en el ejemplo siguiente muestra que se sobrentiende el pronombre *vos*, no el pronombre *tú*. Confirma este diagnóstico la forma *avedes* y el posesivo *vuestra*, que aparecen en *¡Merced, Campeador, en buen ora cinxiestes espada! / sacada me avedes de muchas vergüenças malas! / Afeme aquí, señor, yo e vuestras fijas *amas* (Cid). En el Siglo de Oro se percibe más claramente la unificación casi general de las dos formas a las que se hace referencia, por lo que la -s caracteriza tanto la segunda persona del singular correspondiente a *tú* como la que corresponde a *vos* (plural etimológicamente). La forma verbal *vistes* en *Dezidme* —*dixo*—: *¿ha mucho que le vistes? ¿Ha mucho que le dexastes?* (Cervantes, *Persiles*) revela el trato de *vos*, como confirma el imperativo *dezidme* que aparece en el mismo fragmento. Por el contrario, en las oraciones siguientes no es posible saber —sin acudir al contexto— si el que habla dispensa a su interlocutor trato de *tú* o de *vos*:*

Si caístes, don Blas, los serafines / cayeron de las altas jerarquías (Quevedo, *Poesías*); ¿Fuistes a Granada? (Góngora, *Polifemo*).

4.4h La coincidencia en la opción  $\emptyset$  de la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> personas del singular da lugar, en algunos tiempos verbales, al SINCRETISMO de formas, concretamente en el imperfecto de indicativo (*yo amaba ~ él amaba; yo temía ~ ella temía; yo partía ~ Iván partía*), el condicional (*yo amaría ~ él amaría; yo temería ~ ella temería; yo partiría ~ él partiría*), el presente de subjuntivo (*yo ame ~ él ame; yo tema ~ ella tema; yo parta ~ ella parta*), el imperfecto de subjuntivo (*yo amara o amase ~ él amara o amase; yo temiera o temiese ~ él temiera o temiese; yo partiera o partiese ~ él partiera o partiese*) y el futuro de subjuntivo (*yo amara ~ él amare; yo temiere ~ él temiere; yo partiere ~ él partiere*).

4.4i En los estudios modernos sobre la desambiguación se han analizado los factores sintácticos, semánticos y también pragmáticos que intervienen en la elección de la variante apropiada en los casos de sincretismo. Así, la información contenida en la relativa libre *cuando era una niña solitaria y rabiosa* no permite elegir entre la primera persona (*yo*) y la tercera (*ella*) en la forma subrayada, pero el posesivo átono que aparece en la cita a la que este fragmento literario pertenece sugiere, aunque no garantiza, que la elección correcta es la primera persona: *Cuando era una niña solitaria y rabiosa en la casa de mi abuelo, soñaba con proezas heroicas* (Allende, *Paula*). Existen diversas estrategias de desambiguación similares a esta. En cuanto que son objetivas, se han desarrollado recientemente programas informáticos que eligen, con porcentajes aceptables de acierto, la opción más plausible en función de un análisis ponderado de la relevancia que cabe otorgar a cada uno de los factores que intervienen en este proceso.

4.4j Como se explica en los § 16.7 y 42.3, las formas personales del verbo solo se emplean hoy con pronombres enclíticos en la lengua literaria (*Diose por enterado*), con excepción del imperativo, que se usa con enclíticos en el español estándar: *Decímelo; Guárdatelas; Tráemelo*. El morfema de PN de la primera persona del plural *-mos* pierde la *-s-* en estos casos ante el pronombre enclítico *nos*: *Alegrémonos por lo sucedido; Démonos prisa; Comprémonos ese coche*, pero no ante los demás pronombres: *Digámosle la verdad*. Este proceso se extiende a otros usos del subjuntivo en las oraciones independientes, incluso a



los enunciados no exhortativos, como en *Démonos o no de esto cuenta* (Unamuno, *Sentimiento*). En estos últimos casos es hoy más frecuente la proclisis: *Nos demos o no cuenta de eso*. Los textos antiguos muestran numerosas formas en *-mosnos*, como en *Encomendámosnos a Dios* (Lazarillo); *Ya llegamos, pongámosnos aquí en baxo destas ventanas* (Silva, F., *Celestina*), que hoy se consideran incorrectas. Aparecen ocasionalmente en los textos actuales puestas en bocas de personajes: *Pongámosnos, sin embargo, en el mejor de los casos* (Roa Bastos, *Supremo*); *Entretanto, ocupémosnos de su asunto* (Cambaceres, *Música*).

**4.4k** La *-s-* del pronombre enclítico *se* se funde con la de *-mos* en los contextos de enclisis, como en *digámoselo, repitámoselo*. El segmento *-d*, que representa la desinencia de la 2.<sup>a</sup> persona del plural del imperativo en la variante *ama-d* (que corresponde a *vosotros/vosotras* y también a *vos*) se pierde ante el pronombre enclítico *os*: *amaos, perdeos, partíos: Dormíos, blancas doncellas / hasta que el globo no caiga / en brazos de la marea* (Alberti, *Marinero*). Sobre las particularidades que presenta el imperativo de *ir*, véase el § 4.13i.

**4.4l** En el habla popular o en la rural de casi todos los países hispanohablantes se documenta el traslado de la desinencia de 3.<sup>a</sup> persona de plural al pronombre enclítico, como en *márchesen* (por *márchense*), forma incorrecta. Véase también sobre este punto el § 42.3i. A continuación se ilustra este uso:

¡Demen un arma, demen un arma, canejo! (Gutiérrez, E., *Juan Moreira*); Pero delen un pedazo de pan (Rojo, F., *Mentiras*).

Están fuertemente estigmatizadas las formas verbales que repiten la *-n* de la desinencia de tercera persona al final de esas mismas secuencias, como en *márchensen* o *cállensen*. Se ejemplifica esta pauta en los textos siguientes, que reproducen usos populares:

El vigilante dio un rebencazo a su caballo y gritó: —¡Retírensen! (Barletta, *Historia*); Tráiganmen un cura [...] ¡Y búsquenmen mi jija (Guerra Navarro, *Pepe Monagas*); —¿Y dónde guardamos esto? —Espérensen (Arlt, *Juguete*); —Identifíquensen! —reclama el capitán Membrivez (Fontanarrosa, *Mundo*); ¡Lárguenlon no más! (Güiraldes, *Segundo*).

**4.4m** Es frecuente en la lengua antigua la permutación consonántica que se percibe en *dezilde* (por *dezidle*) y en otros casos similares (§ 42.3j). Sobre el uso de *Se los dio* por *Se lo dio (a ellos)*, véase el § 35.2h. Todos estos fenómenos muestran que los pronombres enclíticos se asimilan a los segmentos flexivos desde el punto de vista morfofonológico. De hecho, los pronombres clíticos no solo forman grupos morfológicos entre sí (*selo, mela*, etc.: § 16.11), sino que constituyen segmentos entre los que pueden intercalarse, como se ha visto, morfemas flexivos. Las variantes que se obtienen no siempre pertenecen hoy a la lengua culta, pero algunas de ellas se registran en textos clásicos (§ 42.3j).

## 4.5 Distribución de los morfemas flexivos (III). Tiempo y modo

**4.5a** Se explicó en las secciones anteriores que el tema es el segmento constituido por la raíz y la vocal temática, y también que se caracteriza por mantenerse, con escasas excepciones, en los paradigmas que corresponden a varios tiempos verbales, aunque no siempre a todos los de un determinado grupo. Como allí se vio, el tema de presente en las formas de la primera conjugación es *ama-* (donde *-a-* es la vocal temática), pero en la primera persona del singular es *am-Ø-*, puesto que se considera que *-o* aporta en este caso la información de tiempo, aspecto y modo. En esta segmentación son igualmente nulos en la primera y en la tercera persona del singular (no así en las demás) los morfemas de PN. El tema de presente abarca el presente de indicativo, el de subjuntivo y también el de imperativo. Las formas verbales correspondientes a estos tiempos son las siguientes (se acentúan las vocales sobre las que recae el acento prosódico en todas las formas verbales, tal como suele hacerse en las descripciones morfológicas):

INDICATIVO: *ám-o* (yo); *ám-as* (tú) ~ *am-ás* (vos); *ám-a* (usted); *ám-a* (él o ella); *am-ámos* (nosotros o nosotras); *ám-an* (ustedes) ~ *am-áis* (vosotros o vosotras); *ám-an* (ellos o ellas).

SUBJUNTIVO: *ám-e* (yo); *ám-es* (tú); *ám-e* (él o ella); *ám-e* (usted); *am-émos* (nosotros o nosotras); *ám-en* (ustedes) ~ *am-éis* (vosotros o vosotras); *ám-en* (ellos o ellas).

IMPERATIVO: *ám-a* (tú) ~ *am-á* (vos); *ám-e* (usted); *ám-en* (ustedes) ~ *am-ád* (vosotros o vosotras).

Han de añadirse a este esquema las variantes voseantes del presente de subjuntivo (*Quiero que vos amés*). Estas variantes están muy restringidas geográficamente, tal como se señala en el § 16.17. Sobre la justificación del

imperativo entre las formas del presente, véase el § 42.3r.

**4.5b** Si se elige la opción de desdoblarse las informaciones flexivas, se obtiene la siguiente distribución para la primera conjugación (no se añaden las abreviaturas voladas porque se identifican sin dificultad por el orden: RAÍZ, VT, TM, PN), donde la tilde no es ortográfica, sino que se utiliza, al igual que en otras partes de este capítulo, para marcar el segmento sobre el que recae el acento:

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
<b>Presente</b>	<b>Presente</b>
ám-Ø-o-Ø (o bien ám-Ø-Ø-o)	ám-Ø-e-Ø
ám-a-Ø-s (tú) ~ am-á-Ø-s (vos)	ám-Ø-e-s (tú) ~ am-Ø-é-s (vos)
ám-a-Ø-Ø	ám-Ø-e-Ø
am-á-Ø-mos	am-Ø-é-mos
am-á-Ø-is	am-Ø-é-is
ám-a-Ø-n	ám-Ø-e-n

IMPERATIVO
ám-a-Ø-Ø (tú) ~ am-á-Ø-Ø (vos); ám-Ø-e-Ø (usted)
ám-Ø-e-n (ustedes) ~ am-á-Ø-d (vosotros, -tras)

**4.5c** Como se ha visto, algunos aspectos de la distribución de segmentos flexivos presentada en el apartado precedente son más polémicos que otros. En casi todos los análisis suele aceptarse que el paradigma de PN correspondiente al presente contiene las casillas vacías que aquí se muestran (como Ø en *amo-Ø*). Esos segmentos nulos se mantienen en el resto de los tiempos, con escasas excepciones. Nótese que el segmento VT es *-a-* o *-á-* en indicativo (con excepción de *amo*) y es Ø en el subjuntivo. El segmento TM es Ø en el indicativo (con la misma excepción de *amo*) y *-e-* o *-é-* en el subjuntivo. No todos los autores aceptan, sin embargo, estos PROCESOS REGULARIZADORES, ni en particular que la vocal temática, que se define como caracterizadora de la conjugación, haya de ser nula en el presente de subjuntivo, como ya se explicó

en el § 4.2e. En la tabla anterior solo se recogen las siete formas del paradigma, con independencia de los pronombres personales de sujeto con los que pueden aparecer.

**4.5d** La segmentación del imperativo ofrece también dificultades. La variante *ám-a-Ø-Ø* (como en *ama tú*) mantiene la vocal temática de la primera conjugación, pero a costa de presentar como nulos dos segmentos consecutivos: TM y PN. Si se postula que el segmento *-d* caracteriza la segunda persona de plural correspondiente a *vosotros/vosotras*, y se desea al mismo tiempo mantener la vocal temática de la primera conjugación, se obtiene la opción *am-á-Ø-d*. Como, a su vez, la variante con voseo correspondiente a la segunda persona del singular procede de esta última (§ 4.7), presentaría la forma *am-á-Ø-Ø*. La variante con *ustedes* sería idéntica a la del subjuntivo (*ám-Ø-e-n*), por tanto sin vocal temática.

**4.5e** La distribución de formas flexivas para los verbos de la segunda conjugación en los temas de presente es como sigue:

- INDICATIVO: *tém-o* (yo); *tém-es* (tú) ~ *tem-és* (vos); *tém-e* (usted); *tém-e* (él o ella); *tem-émos* (nosotros o nosotras); *tém-en* (ustedes) ~ *tem-éis* (vosotros o vosotras); *tém-en* (ellos o ellas).
- SUBJUNTIVO: *tém-a* (yo); *tém-as* (tú); *tém-a* (usted); *tém-a* (él o ella); *tem-ámos* (nosotros o nosotras); *tém-an* (ustedes) ~ *tem-áis* (vosotros o vosotras); *tém-an* (ellos o ellas).
- IMPERATIVO: *tém-e* (tú) ~ *tem-é* (vos); *tém-a* (usted); *tém-an* (ustedes) ~ *tem-éd* (vosotros o vosotras).

Si se opta por la distribución que presenta aislados todos los segmentos de este paradigma, se obtienen los siguientes cuadros:

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
<b>Presente</b>	<b>Presente</b>
<i>tém-Ø-o-Ø</i> (o bien <i>tém-Ø-Ø-o</i> )	<i>tém-Ø-a-Ø</i>
<i>tém-e-Ø-s</i> (tú) ~ <i>tem-é-Ø-s</i> (vos)	<i>tém-Ø-a-s</i> (tú) ~ <i>tem-Ø-á-s</i> (vos)
<i>tém-e-Ø-Ø</i>	<i>tém-Ø-a-Ø</i>
<i>tem-é-Ø-mos</i>	<i>tem-Ø-á-mos</i>
<i>tem-é-Ø-is</i>	<i>tem-Ø-á-is</i>
<i>tém-e-Ø-n</i>	<i>tém-Ø-a-n</i>

IMPERATIVO
tém-e-Ø-Ø (tú) ~ tem-é-Ø-Ø (vos); tém-Ø-a-Ø (usted)
tém-Ø-a-n (ustedes) ~ tem-é-Ø-d (vosotros, -tras)

**4.5f** La tercera conjugación proporciona el paradigma siguiente:

INDICATIVO: párt-o (yo); párt-es (tú) ~ part-ís (vos); párt-e (usted); párt-e (él o ella); part-ímos (nosotros o nosotras); párt-en (ustedes) ~ part-ís (vosotros o vosotras); párt-en (ellos o ellas).

SUBJUNTIVO: párt-a (yo); párt-as (tú); párt-a (usted); párt-a (él o ella); part-ámos (nosotros o nosotras); párt-an (ustedes) ~ part-áis (vosotros o vosotras); párt-an (ellos o ellas).

IMPERATIVO: párt-e (tú) ~ part-í (vos); párt-a (usted); párt-an (ustedes) ~ part-íd (vosotros o vosotras).

La distribución de segmentos morfológicos es la que sigue:

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
<b>Presente</b>	<b>Presente</b>
párt-Ø-o-Ø (o bien párt-Ø-Ø-o)	párt-Ø-a-Ø
párt-e-Ø-s (tú) ~ part-í-Ø-s (vos)	párt-Ø-a-s (tú) ~ part-Ø-á-s (vos)
párt-e-Ø-Ø	párt-Ø-a-Ø
part-í-Ø-mos	part-Ø-á-mos
part-í-Ø-is	part-Ø-á-is
párt-e-Ø-n	párt-Ø-a-n

IMPERATIVO
párt-e-Ø-Ø (tú) ~ part-í-Ø-Ø (vos); párt-Ø-a-Ø (usted)
párt-Ø-a-n (ustedes) ~ part-í-Ø-d (vosotros, -tras)

**4.5g** Al igual que en el caso de la primera conjugación, la segmentación presentada en la segunda y en la tercera lleva a prescindir de la vocal temática en el subjuntivo y en la primera persona del singular del presente de indicativo. Unifica asimismo el segmento TM en el subjuntivo (-a- o -á- en todos los casos), y en gran parte del indicativo (Ø) con la excepción mencionada. La identificación de los segmentos flexivos correspondientes al imperativo plantea los mismos problemas que se mencionaron en el § 4.5d. En la forma de singular correspondiente a *tú* se considera nulo el segmento PN, pero en la variante

voseante son nulos tanto TM como PN. Si se comparan los modelos de la segunda y de la tercera conjugación que se acaban de presentar, se comprobará que son idénticos, salvo en las cinco diferencias que se subrayan en los pares siguientes:

*tem-é-Ø-s (vos) ~ part-í-Ø-s (vos)*  
*tem-é-Ø-mos ~ part-í-Ø-mos*  
*tem-é-Ø-is ~ part-í-Ø-is*  
*tem-é-Ø-Ø (vos) ~ part-í-Ø-Ø (vos)*  
*tem-é-Ø-d ~ part-í-Ø-d*

Como la segunda persona del singular en la variante voseante está construida morfológicamente sobre la segunda persona del plural (distinta en *teméis* > *temés*, pero idéntica en *partís* > *partís*), se ha propuesto que el segmento PN *-is* es el característico de toda la conjugación regular, por lo que el proceso *partíis* > *partís* es de orden fonológico (además de ortográfico), ya que el español carece de vocales largas. Posee, en cambio, secuencias heterosilábicas de dos vocales iguales con acento en la segunda de ellas, como en *diita* (diminutivo de *día*), *proveer*, *Canaán* o *azahar*.

**4.5h** Destacan algunos aspectos en la segmentación presentada en los apartados precedentes. Como se ha visto, la VT es *-a-* (tónica o átona) en el presente de indicativo y en el imperativo de los verbos de la primera conjugación, pero es  $\emptyset$  en el presente de subjuntivo de las tres conjugaciones. La VT es *-e-* (tónica o átona) con los verbos en *-er* o *-ir* en los otros tiempos del tema de presente. Esta vocal se manifiesta como *-i-*, siempre tónica, en las formas de la 3.<sup>a</sup> conjugación que desplazan el acento desde la raíz (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas del plural), lo que se suele atribuir a la naturaleza silábica de *-mos* e *-is*, exponentes de PN. Sin embargo, desplazan también el acento las formas del imperativo *partí* (*vos*) y *partid* (*vosotros*). La segunda característica común de las formas del tema de presente es el hecho de que coinciden en presentar sistemáticamente el acento en la última vocal de la raíz. Se exceptúan los casos que se acaban de mencionar de segmentos PN silábicos, en los que el acento se desplaza a la vocal inmediatamente siguiente y las formas del imperativo señaladas. En los tiempos analizados, TM adopta la forma  $\emptyset$  en el presente de indicativo y en el imperativo.

**4.5i** Se muestran a continuación las formas verbales de los tiempos correspondientes a los temas de pretérito de los verbos de la primera conjugación:

**INDICATIVO**

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE (PRETÉRITO en la terminología de Andrés Bello): *am-é (yo); am-áste (tú o vos); am-ó (usted); am-ó (él o ella); am-ámos (nosotros o nosotras); am-áron (ustedes) ~ am-ásteis (vosotros o vosotras); am-áron (ellos o ellas).*

PRETÉRITO IMPERFECTO (COPRETÉRITO en la terminología de Andrés Bello): *am-ába (yo); am-ábas (tú o vos); am-ába (usted); am-ába (él o ella); am-ábamos (nosotros o nosotras); am-ában (ustedes) ~ am-ábais (vosotros o vosotras); am-ában (ellos o ellas).*

**SUBJUNTIVO**

PRETÉRITO IMPERFECTO I (PRETÉRITO): *am-ára (yo); am-áras (tú o vos); am-ára (usted); am-ára (él o ella); am-áramos (nosotros o nosotras); am-áran (ustedes) ~ am-árais (vosotros o vosotras); am-áran (ellos o ellas).*

PRETÉRITO IMPERFECTO II (PRETÉRITO): *am-áse (yo); am-áses (tú o vos); am-áse (usted); am-áse (él o ella); am-ásemos (nosotros o nosotras); am-ásen (ustedes) ~ am-áseis (vosotros o vosotras); am-ásen (ellos o ellas).*

FUTURO SIMPLE (FUTURO): *am-áre (yo); am-áres (tú o vos); am-áre (usted); am-áre (él o ella); am-áremos (nosotros o nosotras); am-áren (ustedes) ~ am-ár-eis (vosotros o vosotras); am-áren (ellos o ellas).*

**4.5j** En la opción en la que se desdoblán las informaciones flexivas (RAÍZ, VT, TM, PN) se obtienen estas segmentaciones:

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
<b>Pretérito perfecto simple / Pretérito</b>	<b>Pretérito imperfecto / Pretérito</b>
am-Ø-é-Ø	am-á-ra-Ø ~ am-á-se-Ø
am-á-ste-Ø	am-á-ra-s ~ am-á-se-s
am-Ø-ó-Ø	am-á-ra-Ø ~ am-á-se-Ø
am-á-Ø-mos	am-á-ra-mos ~ am-á-se-mos
am-á-ste-is	am-á-ra-is ~ am-á-se-is
am-á-ro-n	am-á-ra-n ~ am-á-se-n
<b>Pretérito imperfecto / Copretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
am-á-ba-Ø	am-á-re-Ø
am-á-ba-s	am-á-re-s
am-á-ba-Ø	am-á-re-Ø
am-á-ba-mos	am-á-re-mos
am-á-ba-is	am-á-re-is
am-á-ba-n	am-á-re-n

**4.5k** Las formas correspondientes a la segunda conjugación en el tema de pretérito son las siguientes:

#### INDICATIVO

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE (PRETÉRITO): *tem-í* (yo); *tem-íste* (tú o vos); *tem-ió* (usted); *tem-ió* (él o ella); *tem-ímos* (nosotros o nosotras); *tem-iéron* (ustedes) ~ *tem-ísteis* (vosotros o vosotras); *tem-iéron* (ellos o ellas).

PRETÉRITO IMPERFECTO (COPRETÉRITO): *tem-ía* (yo); *tem-ías* (tú o vos); *tem-ía* (usted); *tem-ía* (él o ella); *tem-íamos* (nosotros o nosotras); *tem-ían* (ustedes) ~ *tem-íais* (vosotros o vosotras); *tem-ían* (ellos o ellas).

#### SUBJUNTIVO

PRETÉRITO IMPERFECTO I (PRETÉRITO): *tem-iéra* (yo); *tem-iéras* (tú o vos); *tem-iéra* (usted); *tem-iéra* (él o ella); *tem-iéramos* (nosotros o nosotras); *tem-iéran* (ustedes) ~ *tem-iérais* (vosotros o vosotras); *tem-iéran* (ellos o ellas).

PRETÉRITO IMPERFECTO II (PRETÉRITO): *tem-iése* (yo); *tem-iéses* (tú o vos); *tem-iése* (usted); *tem-iése* (él o ella); *tem-iésemos* (nosotros o nosotras); *tem-iésen* (ustedes) ~ *tem-iéseis* (vosotros o vosotras); *tem-iésen* (ellos o ellas).

FUTURO SIMPLE (FUTURO): *tem-iére* (yo); *tem-iéres* (tú o vos); *tem-iére* (usted); *tem-iére* (él o ella); *tem-iéremos* (nosotros o nosotras); *tem-iéren* (ustedes) ~ *tem-iéreis* (vosotros o vosotras); *tem-iéren* (ellos o ellas).

Las de la tercera son idénticas:

#### INDICATIVO

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE (PRETÉRITO): *part-í* (yo); *part-íste* (tú o vos); *part-ió* (usted); *part-ió* (él o ella); *part-ímos* (nosotros o nosotras); *part-iéron* (ustedes) ~ *part-ísteis* (vosotros o vosotras); *part-iéron* (ellos o ellas).

PRETÉRITO IMPERFECTO (COPRETÉRITO): *part-ía* (yo); *part-ías* (tú o vos); *part-ía* (usted); *part-ía* (él o ella); *part-íamos* (nosotros o nosotras); *part-ían* (ustedes) ~ *part-íais* (vosotros o vosotras); *part-ían* (ellos o ellas).

#### SUBJUNTIVO

PRETÉRITO IMPERFECTO I (PRETÉRITO): *part-iéra* (yo); *part-iéras* (tú o vos); *part-iéra* (usted); *part-iéra* (él o ella); *part-iéramos* (nosotros o nosotras); *part-iéran* (ustedes) ~ *part-iérais* (vosotros o vosotras); *part-iéran* (ellos o ellas).

PRETÉRITO IMPERFECTO II (PRETÉRITO): *part-iése* (yo); *part-iéses* (tú o vos); *part-iése* (usted); *part-iése* (él o ella); *part-iésemos* (nosotros o nosotras); *part-iésen* (ustedes) ~ *part-iéseis* (vosotros o vosotras); *part-iésen* (ellos o ellas).

FUTURO SIMPLE (FUTURO): *part-iére* (yo); *part-iéres* (tú o vos); *part-iére* (usted); *part-iére* (él o ella); *part-iéremos* (nosotros o nosotras); *part-iéren* (ustedes) ~ *part-iéreis* (vosotros o vosotras); *part-iéren* (ellos o ellas).

**4.5l** Si se opta por separar todos los morfemas flexivos, se obtiene la siguiente distribución para las formas de la segunda conjugación:



INDICATIVO	SUBJUNTIVO
<b>Pretérito perfecto simple / Pretérito</b>	<b>Pretérito imperfecto / Pretérito</b>
tem-Ø-í-Ø	tem-ié-ra-Ø ~ tem-ié-se-Ø
tem-í-ste-Ø	tem-ié-ra-s ~ tem-ié-se-s
tem-Ø-ió-Ø	tem-ié-ra-Ø ~ tem- ié-se-Ø
tem-í-Ø-mos	tem-ié-ra-mos ~ tem-ié-se-mos
tem-í-ste-is	tem-ié-ra-is ~ tem-ié-se-is
tem-ié-ro-n	tem-ié-ra-n ~ tem-ié-se-n
<b>Pretérito imperfecto / Copretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
tem-í-a -Ø	tem-ié-re-Ø
tem-í-a-s	tem-ié-re-s
tem-í-a-Ø	tem-ié-re-Ø
tem-í-a-mos	tem-ié-re-mos
tem-í-a-is	tem-ié-re-is
tem-í-a-n	tem-ié-re-n

Las siguientes formas corresponden a la tercera conjugación:

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
<b>Pretérito perfecto simple / Pretérito</b>	<b>Pretérito imperfecto / Pretérito</b>
part-Ø-í-Ø	part-ié-ra-Ø ~ part-ié-se-Ø
part-í-ste-Ø	part-ié-ra-s ~ part-ié-se-s
part-Ø-ió-Ø	part-ié-ra-Ø ~ part- ié-se-Ø
part-í-Ø-mos	part-ié-ra-mos ~ part-ié-se-mos
part-í-ste-is	part-ié-ra-is ~ part-ié-se-is
part-ié-ro-n	part-ié-ra-n ~ part-ié-se-n
<b>Pretérito imperfecto / Copretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
part-í-a -Ø	part-ié-re-Ø
part-í-a-s	part-ié-re-s
part-í-a-Ø	part-ié-re-Ø
part-í-a-mos	part-ié-re-mos
part-í-a-is	part-ié-re-is
part-í-a-n	part-ié-re-n

**4.5m** Como puede verse en estos cuadros, los paradigmas que corresponden a VT, TM y PN son considerablemente regulares en el tema de pretérito, salvo en el pretérito perfecto simple, cuya desinencia de TM presenta variación. De hecho, el tema de pretérito es *amá-* en todas las formas de la primera conjugación, salvo en *amé* y *amó*. La VT en esta conjugación es *-á-*. El segmento VT es un diptongo (*-ié-*) en todas las formas de subjuntivo de la segunda y de la tercera conjugación, y también en una del indicativo: la tercera del plural del pretérito perfecto simple (*temieron, partieron*), además de en el gerundio (*temiendo, partiendo*). No obstante, cabría también suponer que la VT es solo el segmento *-i-* y que el diptongo se forma con la vocal *-e-* del segmento TM.

**4.5n** Como se comprueba en los cuadros, la VT presenta la forma *-í-* en la segunda y tercera conjugación en todas las formas del pretérito imperfecto y en tres del pretérito perfecto simple, a las que cabe agregar los participios (*temido, partido*). Todos los núcleos vocálicos correspondientes al segmento VT (sean una vocal o un diptongo) son tónicos en el tema de pretérito: *-á-*, *-í-*, *-ié-*. El segmento TM es sistemáticamente *-ba-* en el imperfecto de indicativo de la primera conjugación, y coinciden, en las tres conjugaciones, las dos variantes del imperfecto de subjuntivo (*-ra-* y *-se-*) y la forma del futuro de subjuntivo (*-re-*).

**4.5ñ** El tema de futuro se reconoce en el futuro de indicativo (*amaré*) y en el condicional (*amaría*). La raíz de las formas flexionadas correspondientes a estos dos tiempos se forma con el infinitivo, ya que ambos son el resultado de gramaticalizar perífrasis verbales de obligación, como se explica en los § 23.14a, b y 23.15. Los dos componentes del futuro y del condicional conservaron durante mucho tiempo su plena autonomía. Sobre la intercalación de pronombres átonos entre el infinitivo y el auxiliar en el español medieval (como en *decírtelo hía*), véase el § 23.15c. Las formas verbales de la primera conjugación que corresponden al futuro y al condicional son las siguientes:

#### INDICATIVO

FUTURO SIMPLE (FUTURO en la terminología de Andrés Bello): *am-aré* (yo); *am-arás* (tú o vos); *am-ará* (usted); *am-ará* (él o ella); *am-aremos* (nosotros o nosotras); *am-arán* (ustedes) ~ *am-aréis* (vosotros o vosotras); *am-arán* (ellos o ellas).

CONDICIONAL SIMPLE (CONDICIONAL en la terminología de Andrés Bello): *am-aría* (yo); *am-arías* (tú o vos); *am-aría* (usted); *am-aría* (él o ella); *am-aríamos* (nosotros o nosotras); *am-arían* (ustedes) ~ *am-aríais* (vosotros o vosotras); *am-arían* (ellos o ellas).

**4.5o** Los segmentos morfológicos que corresponden a las formas mencionadas pueden aislarse al menos de dos maneras. Cabe entender que estas palabras se segmentan en la forma siguiente (se marca el acento prosódico):

*trabajar* RAÍZ-Ø VT-é TM-*mos* PN; *partir* RAÍZ-Ø VT-*ía* TM-*s* PN

En este análisis, la raíz es la forma del infinitivo. Como la VT es un segmento nulo, el infinitivo constituye también el tema verbal. En el segundo análisis, estas formas tienen vocal temática:

*trabaj* RAÍZ-*a* VT-*ré* TM-*mos* PN; *part* RAÍZ-*i* VT-*ría* TM-*s* PN

**4.5p** Las dos segmentaciones que se acaban de mencionar presentan puntos positivos y negativos. Las ventajas principales de la primera son las siguientes: en primer lugar, respeta el origen de la construcción, además de explicar de manera sencilla los futuros y condicionales regulares de ciertos verbos irregulares: *ser-ía*, *ir-émos*, etc. En segundo lugar, permite que el condicional y el imperfecto, que comparten algunos usos gramaticales (como se explica en el § 23.15), compartan asimismo el morfema *-ía* en las conjugaciones segunda y tercera. Entre los inconvenientes de esta segmentación, debe mencionarse el que obligue a introducir raíces supletivas en todas las conjugaciones regulares. El verbo *temer*, por ejemplo, presentaría las raíces *tem-* y *temer-*. Además, este análisis no explica tampoco formas como *tendré* o *tendría* (en lugar de las esperables *\*teneré*, *\*tenería*, registradas en la lengua medieval). El segundo análisis, que no presenta estos inconvenientes, es el que se suele aceptar hoy:

INDICATIVO	
Futuro simple / Futuro	Condicional simple / Pospretérito
am-a-ré-Ø	am-a-ría-Ø
am-a-rá-s	am-a-ría-s
am-a-rá-Ø	am-a-ría-Ø
am-a-ré-mos	am-a-ría-mos
am-a-ré-is	am-a-ría-is
am-a-rá-n	am-a-ría-n

**4.5q** En la segunda conjugación se obtiene la siguiente distribución de afijos flexivos:

FUTURO SIMPLE (FUTURO): *tem-eré* (yo); *tem-erás* (tú o vos); *tem-erá* (usted); *tem-erá* (él o ella); *tem-eremos* (nosotros o nosotras); *tem-erán* (ustedes) ~ *tem-eréis* (vosotros o vosotras); *tem-erán* (ellos o ellas).

CONDICIONAL SIMPLE (POSPRETÉRITO): *tem-ería* (yo); *tem-erías* (tú o vos); *tem-ería* (usted); *tem-ería* (él o ella); *tem-eríamos* (nosotros o nosotras); *tem-erían* (ustedes) ~ *tem-eríais* (vosotros o vosotras); *tem-erían* (ellos o ellas);

y en la tercera, esta otra:

FUTURO SIMPLE (FUTURO): *part-iré* (yo); *part-irás* (tú o vos); *part-irá* (usted); *part-irá* (él o ella); *part-iremos* (nosotros o nosotras); *part-irán* (ustedes) ~ *part-iréis* (vosotros o vosotras); *part-irán* (ellos o ellas).

CONDICIONAL SIMPLE (POSPRETÉRITO): *part-iría* (yo); *part-irías* (tú o vos); *part-iría* (usted); *part-iría* (él o ella); *part-iríamos* (nosotros o nosotras); *part-irían* (ustedes) ~ *part-iríais* (vosotros o vosotras); *part-irían* (ellos o ellas).

**4.5r** Como se comprueba en las segmentaciones siguientes, las diferencias entre la segunda y la tercera conjugación se limitan a que mantienen la VT característica del infinitivo (-e- en la segunda e -i- en la tercera):

INDICATIVO		INDICATIVO	
Futuro simple / Futuro	Condicional simple / Pospretérito	Futuro simple / Futuro	Condicional simple / Pospretérito
tem-e-ré-Ø	tem-e-ría-Ø	part-i-ré-Ø	part-i-ría-Ø
tem-e-rá-s	tem-e-ría-s	part-i-rá-s	part-i-ría-s
tem-e-rá-Ø	tem-e-ría-Ø	part-i-rá-Ø	part-i-ría-Ø
tem-e-ré-mos	tem-e-ría-mos	part-i-ré-mos	part-i-ría-mos
tem-e-ré-is	tem-e-ría-is	part-i-ré-is	part-i-ría-is
tem-e-rá-n	tem-e-ría-n	part-i-rá-n	part-i-ría-n

## 4.6 La conjugación regular (I). Características generales

**4.6a** Las formas verbales segmentadas en las secciones precedentes se agrupan en los tres paradigmas que representan la conjugación regular del español, a la que pertenecen la mayor parte de los verbos. La conjugación regular constituye, por tanto, una serie de paradigmas de formas flexivas para los distintos tiempos y modos, que se adjuntan a los temas de presente, pretérito y futuro del verbo según los tres modelos identificados tradicionalmente por el timbre de la vocal temática del infinitivo, es decir, los de infinitivo en *-ar* (VT = *-a-*: *amar*), los de infinitivo en *-er* (VT = *-e-*: *temer*) y los de infinitivo en *-ir* (VT = *-i-*: *partir*) (§ 4.15, tablas de conjugación n.º 1, n.º 2 y n.º 3). La raíz permanece invariable en los tres paradigmas de la conjugación regular, con las diferencias relativas al acento que se mencionaron en las secciones anteriores.

**4.6b** Los paradigmas flexivos de la segunda y la tercera son prácticamente idénticos en lo relativo al segmento TM, lo que reduce las diferencias fundamentales a la VT. Se trata de las alternancias /e/ ~ /i/ de la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> personas del plural del presente de indicativo (*tem-emos/part-imos*, *tem-éis/part-ís*), en el plural del imperativo (*tem-ed*, *part-id*) y en las formas del tema de futuro (infinitivo: *tem-er/part-ir*; futuro de indicativo: *tem-eré/part-iré*, *tem-erás/part-irás*; y condicional: *tem-ería/part-iría*, *tem-erías/part-irías*).

**4.6c** En las conjugaciones de infinitivo en *-er/-ir* se observan vacilaciones que no se encuentran en los verbos de infinitivo en *-ar*. Así ocurre con alternancias como *converger ~ convergir*, ambas correctas, aunque se prefiere la primera. Se registran numerosas irregularidades en este grupo. Así, se han documentado usos del verbo *diverger*, pero son muy escasos en comparación con la variante mayoritaria *divergir*, única recomendable. También se registra *emergir*, pero se recomienda *emerger*. En cambio, ha triunfado *sumergir*, y son muy esporádicos los registros de *sumerger*, opción no recomendable. Los verbos *cerner(se)* y *cernir(se)*, de igual significado, pertenecen a conjugaciones distintas. El primero se conjuga como *entender* (por tanto, *cierno, ciernes ~ cernés, cernemos, cernéis*, etc.), y el segundo, como *discernir* (*cierno, ciernes ~ cernís, cernimos, cernís*, etc.). Contrastan, pues, *cernemos* (de *cerner*) y *cernimos* (de *cernir*), así como *cernés* (vos) y *cernéis* (vosotros), de *cerner*, y *cernís* (con vosotros y con vos), de *cernir*. Las alternancias entre *-ir* y *-er* están condicionadas otras veces por variables históricas (como los antiguos *interromper* y *render*, frente a los actuales *interrumpir* y *rendir*), y solo en unos pocos casos dan lugar a diferencias semánticas, como sucede en el par *competer/ competir*.

**4.6d** El cuadro siguiente, confeccionado a partir de la 22.<sup>a</sup> edición del *DRAE*, pone de manifiesto que los verbos de la primera conjugación son los más numerosos, y también que la proporción de verbos irregulares es muy pequeña en esta conjugación, en comparación con la de las otras dos. Aunque no se han tenido en cuenta en este cómputo los verbos pronominales de las tres conjugaciones, esos verbos no afectan en lo fundamental a las proporciones obtenidas, que se reflejan en el cuadro siguiente:

Conjugación	VERBOS DESUSADOS, ANTICUADOS O POCO USADOS		VERBOS DE USO ACTUAL		TOTAL
	Regular	Irregular	Regular	Irregular	
<b>-ar</b>	15,46%	0,44%	66,60%	5,88%	88,38%
<b>-er</b>	1,85%	0,26%	0,80%	2,75%	5,66%
<b>-ir</b>	1,85%	0,14%	2,29%	1,68%	5,96%
<b>Total</b>	19,16%	0,84%	69,69%	10,31%	100%,

**4.6e** Se incluye en este cuadro el porcentaje de verbos que se registran en el *DRAE* con marcas de *desusado*, *anticuado* o *poco usado* (un 20%). Su exclusión permite calibrar mejor las proporciones que corresponden a los verbos de uso actual. Aun así, ha de tenerse en cuenta que las formas prefijadas y ciertos esquemas derivativos (capítulo 8) permiten crear verbos nuevos que no figuran en los diccionarios. El cuadro precedente permite distinguir, entre los verbos de uso actual, los que corresponden a la conjugación regular (69,69%) y los verbos irregulares (10,31%). Repárese en que, del conjunto de los verbos actuales, es muy extenso el grupo de los verbos regulares de la primera conjugación (66,60%), muy pequeño el conjunto de verbos regulares de la segunda conjugación (0,80%) y también reducido el grupo de los verbos regulares de la tercera (2,29%). Todo ello confirma que el español consolidó la tendencia del latín vulgar a concentrar los mecanismos de creación léxica en los verbos de infinitivo en *-ar*.

**4.6f** Aproximadamente el 90% de los verbos españoles pertenecen a la primera conjugación. Se trata, además, del único modelo productivo, pues a él se ajustan casi todos los verbos que se crean mediante procesos de derivación (con los sufijos *-ar*, *-ear*, *-izar*, *-ificar*) y de parasíntesis (§ 8.7 y 8.8). Solo se crean verbos de infinitivo en *-er* por sufijación con *-ecer* (§ 8.9), o bien por parasíntesis, mediante la adjunción a un adjetivo del morfema discontinuo *en-...-ecer* (§ 8.9e y ss.). Aun así, estos esquemas presentan numerosas irregularidades flexivas y son poco productivos. No se forman nuevos derivados con los verbos de la tercera conjugación. Los paradigmas regulares de las tres conjugaciones se presentan en el § 4.15, tablas de conjugación n.º 1, n.º 2 y n.º 3.

## **4.7 La conjugación regular (II). Las variantes del voseo**

**4.7a** Se llama VOSEO al uso del pronombre *vos* como forma de tratamiento dirigida a un solo interlocutor, así como al empleo de las varias desinencias que reflejan los rasgos gramaticales de este pronombre en la flexión verbal. Estas variantes flexivas proceden históricamente de las correspondientes a la 2.<sup>a</sup> persona del plural. En el español europeo el voseo desapareció casi totalmente

entre el siglo xvii y principios del xviii, si bien persiste una de sus manifestaciones, como se explicará más adelante. Hoy el voseo continúa siendo un rasgo característico del español hablado en algunas regiones de América (sobre todo en las áreas rioplatense y centroamericana), en el que se desarrolló con muy diversa fortuna en función de factores geográficos y sociales. El voseo se puede reflejar de distintas maneras en la gramática. Se muestran a continuación algunos textos que lo ponen de manifiesto:

¿Queda lugar para vos? (*Clarín* 30/1/1999); “¿Sos adivino vos?”, le preguntó Domenichetti a Redruello (*Nueva Provincia* 13/3/1997); Y ¿qué pensás vos? ¡Ah!... tenemos mucha cantera de futbolistas, en Costa Rica (*Nación* [C. Rica] 16/4/1997); Vos tienes la culpa para hacerte tratar mal (*Tiempos* 1/4/1997); La policía le dijo: “vos eras uno de los que estabas con la gente que huyó [...]” (*Semana* 1/10/1996).

En todos ellos se expresa trato de confianza. En el primero aparece el pronombre *vos* como término de preposición, por tanto sin reflejo alguno en el verbo. En los dos siguientes, el pronombre *vos* ejerce la función de sujeto; el verbo muestra desinencias exclusivas de este pronombre, que proceden de las antiguas formas de segunda persona del plural. En cambio, en los dos últimos ejemplos que se citan la forma verbal que concuerda con *vos* es la misma que aparecería si el pronombre fuera *tú*.

**4.7b** Los dos rasgos fundamentales a los que se acude para clasificar gramaticalmente los tipos de voseo son el uso del pronombre *vos* y los morfemas de persona de la flexión verbal. Combinando estas informaciones se distinguen los grupos siguientes, que reflejan las formas en las que el voseo se manifiesta:

EN EL PRONOMBRE	EN LA FLEXIÓN VERBAL	EJEMPLO
Sí	Sí	<i>vos tenéis, vos tenés, vos tenís</i>
No	Sí	<i>tú tenés, tú tenís</i>
Sí	No	<i>vos tienes</i>

Esta tabla pone en relación el llamado VOSEO PRONOMINAL (*Sí* en la columna izquierda) con el denominado VOSEO FLEXIVO (*Sí* en la columna central). Como se observa, ambos coinciden en la primera fila, pero no en las demás. Cabe agregar que el voseo pronominal puede ser independiente por completo de la flexión, como sucede cuando se usa el pronombre *vos* como término de preposición,



como se ha explicado (*con vos, para vos*). En las páginas siguientes se harán diversas consideraciones sobre la distribución de las variantes del voseo flexivo, que corresponden a las dos primeras filas. En el § 16.17 se harán otras consideraciones sobre la gramática del voseo, especialmente relativas a la sintaxis, así como a otros aspectos de su valoración social. Como se ve, existen tres opciones para el presente en la primera fila de la tabla (*vos tenéis, vos tenés, vos tenís*) y dos en la segunda (*tú tenés, tú tenís*). La primera de estas cinco opciones (*vos tenéis*) constituye una variante del voseo flexivo en el español americano, sobre todo en las áreas caribeña y andina:

De ninguna manera, Andrés. Vos sabéis... En ocasiones suelen presentarse discusiones hogareñas... En fin, vos sabéis (Arrau, Norte); A través de estos años, he sido yo el que ha corrido todos los riesgos y vos habéis recibido las ganancias sin tener en cuenta mi persona (Britton, Siglo).

Esta variante representa, además, el llamado VOSEO REVERENCIAL, que se caracteriza morfológicamente por mantener en la flexión verbal las mismas desinencias que en el español europeo se usan hoy en la segunda persona del plural para el trato de confianza: *vosotros tenéis*. El voseo reverencial se analiza en los § 16.17d-f.

**4.7c** El voseo flexivo se caracteriza por formas verbales específicas en el presente de indicativo y en el de subjuntivo, en el pretérito perfecto simple y en el imperativo. Algunos países cuentan también, como se verá, con formas de voseo para el futuro de indicativo. En el área chilena existen desinencias específicas para el voseo flexivo en todos los tiempos, con la excepción del imperativo. Por ejemplo, para el presente de subjuntivo se emplean las formas *amí(s), temái(s), partái(s)*. Estas últimas conservan el diptongo *-ái-*, pero en la 1.<sup>a</sup> conjugación *-éi-* se reduce a *-í-*. La misma reducción del diptongo se produce en el presente de indicativo de la 2.<sup>a</sup> conjugación. Se muestran a continuación las variantes morfológicas agrupadas por los temas de la conjugación, según las alteraciones que presentan: diptongación original (*amáis, teméis*), en ocasiones con aspiración de *-s* final ([a'mai̯<sup>h</sup>], [te'me̯<sup>h</sup>]) o con reducción de esa misma consonante (*amái*), y simplificación del diptongo o monoptongación (*amás, temés/temís*). En este último caso, el diptongo *-ái-* sufre una reducción sistemática por elisión de la semivocal. En cambio, el diptongo *-éi-* se reduce por este mismo fenómeno (*temés*), o bien por traslado de acento y elisión de la

vocal (*temís*). Los verbos de la tercera conjugación muestran en el presente de indicativo el segmento PN *-és* (*partés*) en zonas voseantes muy restringidas. En *partís* no se ha producido monoptongación porque la forma original no tiene diptongo:

VOSEO VERBAL EN LOS TIEMPOS DEL TEMA DE PRESENTE			
	Con diptongo	Sin diptongo	Reducción de -d
PRESENTE DE INDICATIVO	<i>amái(s)</i>	<i>amás</i>	
	<i>teméi(s)</i>	<i>temés / temí(s)</i>	
		<i>partí(s) / partés (restringido)</i>	
PRESENTE DE SUBJUNTIVO	<i>améi(s) (restringido)</i>	<i>amés / amí(s)</i>	
	<i>temái(s)</i>	<i>temás</i>	
	<i>partái(s)</i>	<i>partás</i>	
IMPERATIVO			<i>amá</i>
			<i>temé</i>
			<i>partí</i>

**4.7d** Frente a la forma monoptongada general, en el presente de indicativo se usan las variantes diptongadas (*-ái-* para la primera conjugación y *-éi-* para la segunda) fundamentalmente en las zonas montañosas del área andina. Se registran también estas variantes en ciertas zonas de influencia caribeña, tanto continental como insular, así como en algunas regiones centroamericanas. Se documentan asimismo de manera esporádica en la región centro-oriental de la Argentina: *Si caminái derecho, seguro que lo vai a encontrar*. No está tan extendido el voseo en las formas de subjuntivo como en las correspondientes del indicativo. Se exceptúan el español de parte de la Sierra andina y el de la región meridional de Centroamérica (especialmente en las áreas rurales), donde se emplean las formas diptongadas sin *-s* (*améi, temái, partái*), como en *¡Ojalá lleguéi temprano!* o en *Cuando habléi con ella, no le digái nada*.

**4.7e** La flexión verbal del paradigma voseante en subjuntivo se da en el voseo reverencial (*Cuando vos digáis*). Las formas del subjuntivo correspondientes al paradigma *amás/temés/partís* siguen la pauta *amés / temás / partás* y son comunes en las áreas voseantes centroamericanas. Esta es también la pauta

mayoritaria en el área rioplatense, sobre todo en los imperativos negados, como en *No digás; No llamés; No me esperés*, o *Callate y no jodás que hoy es el día que más gaita van a hacer* (Ramos/Lejbowicz, *Corazones*). No obstante, se registra también en la Argentina el paradigma tuteante correspondiente: *No digas; No llames; No me esperes*. Cabe decir lo mismo del subjuntivo en otros contextos: *Cuando querás; Mientras podás*, etc. Aun así, en Buenos Aires y otros núcleos del área rioplatense se sustituyen a veces por formas tuteantes: *Quiero que lo cantes* (en lugar de *Quiero que lo cantés*). Las formas del voseo en subjuntivo están restringidas en el Uruguay a los niveles socioculturales bajos, aunque también son empleadas ocasionalmente en ciertos registros muy coloquiales por hablantes (sobre todo varones) de cualquier nivel sociocultural. Estas mismas formas son propias de la lengua popular en el español salvadoreño. He aquí algunos ejemplos de la pauta a la que corresponden:

Es importante que lo sepás ahora (Belli, *Mujer*); Es mejor que te bajés acá (Martínez, *Vuelo*); Quizás podás hacer algo por mí (Paz Soldán, *Materia*); Solo quiero que te subás, que pongás esta otra bombilla y que le des vuelta (Quesada, *Banana*); Todo te lo permito menos que me traigás invitados sin avisarme (Naranjo, *Caso*).

**4.7f** En las zonas en que se usan, los imperativos del paradigma voseante acentúan la vocal final (por tanto, *cantá, comé, decí, tomá, vení*) con elisión de la terminación *-d*, tal como sucedía en el español clásico:

Mas poné a un estudiante otro tal (Arce Otálora, *Coloquios*); Si a esta le faltaran partidos, decí mal de mí (Delicado, *Lozana*); Vení, no me gusta que te quedes aquí (Cortázar, *Rayuela*); Pensalo bien, poné tu mano en el corazón y contestame sinceramente (Rovinski, *Herencia*).

Como se ve en los ejemplos, se usa una forma regular del voseo para los verbos que en la variante con tuteo presentan un imperativo singular irregular: *decí vos, salí vos, vení vos*, frente a *di tú, sal tú, ven tú*. En el Uruguay se utilizan de manera mayoritaria las formas voseantes del imperativo: *bailá, comé, partí; decí, salí, vení*. En la pequeña zona dialectal en la que se registran las formas tuteantes del imperativo, algunos hablantes utilizan las variantes irregulares mencionadas (*di, sal, pon*), mientras que otros usan formas tuteantes regularizadas con *-e* paragógica (*sale, pone*). Además de en el Uruguay, se registran variantes tuteantes de los imperativos formadas con *-e* paragógica en Chile, como en *Sale de aquí* en lugar de *Sal de aquí; Pone la mesa*, en lugar de

*Pon la mesa, o en MONCHO: ¡Sale de mi cama! (Ella se resiste) ¡Vamos, sale, te digo!* (Wolff, Álamos). Se recomienda evitar estas formas. Se ha observado que algunos textos escolares argentinos usan estas variantes por ultracorrección (*Pone estas formas en plural; Repone los números que faltan*), en la suposición de que corresponden a las formas generales del tuteo.

**4.7g** En los tiempos de tema de pretérito se observa menor variación. En el pretérito perfecto simple se emplea la segunda persona del plural sin diptongar (no exclusiva de las variantes voseantes, como se vio en el § 4.4g): *partistes*, del latín *partistis*, español clásico *partistes*. No obstante, la forma voseante suele ser reemplazada por la tuteante (*partiste*), pues la -s final se considera propia del habla popular en la segunda persona del singular. Por otro lado, en el habla popular (y a veces también en el registro conversacional) de algunas zonas de la región andina de Venezuela y Colombia se elide la -s- interior, como en *ama(s)tes > amates; temi(s)tes > temites; parti(s)tes > partites: Mi bachaco cortó en tres pedazos a tu bachaco y el tuyo le cortó la cabeza al mío, perdites Ramona* (Morón, Gallo). Salvo en Chile, no se registra el voseo en el imperfecto de indicativo. En esta variedad se aspira o se elide la -s final en los imperfectos de indicativo y de subjuntivo: *amabai(s) > amabai; amarai(s) > amarai*. El resultado confluye con las variantes correspondientes a la segunda persona del plural *vosotros*, que —tal como se señala en los § 16.15q y 16.17c— permanecen en América en ciertas variedades del lenguaje ceremonial, además de en algunos textos escolares.

VOSEO VERBAL EN LOS TIEMPOS DEL TEMA DE PRETÉRITO		
	Con diptongo	Sin diptongo
<b>Pretérito perfecto simple</b>		<i>ama(s)tes</i>
		<i>temi(s)tes</i>
		<i>parti(s)tes</i>
<b>Pretérito imperfecto de indicativo</b>	<i>amabai(s)</i>	
	<i>temíai(s)</i>	
	<i>partíai(s)</i>	
<b>Pretérito imperfecto de subjuntivo</b>	<i>amarai(s)</i>	
	<i>temierai(s)</i>	
	<i>partierai(s)</i>	

4.7h En el futuro se mantiene el diptongo en unas variedades y se reduce en otras, sea en la vocal abierta (-éi- > -é-) o en la cerrada (-éi- > -í-). Como se señaló en el § 4.7c, debe tenerse en cuenta que en buena parte de las áreas voseantes se emplean las formas del tuteo en este tiempo verbal. No obstante, se va imponiendo la perífrasis «*ir a* + infinitivo» frente al futuro sintético, tal como se explica en el § 23.14c, lo que dificulta en alguna medida que se atestigüen las formas a las que se alude. La flexión correspondiente al voseo en el condicional es característica de Chile. Se corresponde con la de la segunda persona del plural, con aspiración o pérdida de la -s final, como en *Entonces seríai vos* (Brunet, *Montaña*).

VOSEO VERBAL EN LOS TIEMPOS DEL TEMA DE FUTURO		
	Con diptongo	Sin diptongo
<b>Futuro simple de indicativo</b>	<i>amaréi(s)</i>	<i>amarés / amarí(s)</i>
	<i>temeréi(s)</i>	<i>temerés / temerí(s)</i>
	<i>partiréi(s)</i>	<i>partirés / partirí(s)</i>
<b>Condicional simple</b>	<i>amaríai(s)</i>	
	<i>temeríai(s)</i>	
	<i>partiríai(s)</i>	

4.7i Como se observa en el cuadro que sigue, las formas flexivas específicas del voseo se manifiestan fundamentalmente en los tiempos del tema de presente, en el pretérito perfecto simple y en el futuro, todos de indicativo, además de en el modo imperativo. Ha de tenerse en cuenta que la distribución que el cuadro muestra es aproximada, en la medida en que la delimitación de las áreas geográficas mencionadas no es tan nítida en la realidad como allí se sugiere. Al igual que en otros ámbitos de cierta complejidad en el estudio de la dialectología, las isoglosas relevantes no coinciden necesariamente con las fronteras políticas entre los países. Por otra parte, las formas flexivas que se registran en algunas casillas de este cuadro no se extienden a todo el país, sino solo a ciertas áreas, casi siempre en la lengua popular o en la conversacional, y muy a menudo en alternancia con las variantes de tuteo, que no figuran en la tabla. Por lo que respecta a los países mayoritariamente voseantes, debe tenerse en cuenta también que, en los casos en los que conviven varias formas, en la

casilla correspondiente figurará en primera posición la variante de uso más general y, a continuación, la más restringida social o geográficamente. Se desarrollará esta información en los apartados que siguen al cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMAS DEL VOSEO VERBAL POR PAÍSES								
INDICATIVO						SUBJUNTIVO		IMPERATIVO
TIEMPO VERBAL	Presente	Pret. imperfecto	Pret. perfecto simple	Futuro simple	Condicional simple	Presente	Pret. imperfecto	
PAÍS								
<b>Argentina</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>Paraguay</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>Uruguay</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>Chile</b>	amái(s) temí(s) partí(s)	amabai(s) temíai(s) partíai(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amarí(s) temerí(s) partirí(s)	amaríai(s) temeríai(s) partiríai(s)	amí(s) temái(s) partái(s)	amarai(s) temierai(s) partierai(s)	
<b>Perú (Arequipa)</b>	amás temís partís		amastes temistes partistes	amarás temerís partirís				amá temé partí
<b>Bolivia</b>	amái(s)/ amás teméi(s)/ temés partí(s) / partís					amés temás partás		amá temé partí
<b>Ecuador</b>	amás/ amái(s) temés/ temí(s) partís / partí(s)			amarís temerís partirís				amá temé partí
<b>Colombia</b>	amás temés partís		amaste(s)/ amate(s) temiste(s)/ temite(s) partiste(s)/ partite(s)			amés temás partás		amá temé partí

DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMAS DEL VOSEO VERBAL POR PAÍSES								
INDICATIVO						SUBJUNTIVO		IMPERATIVO
TIEMPO VERBAL	Presente	Pret. imperfecto	Pret. perfecto simple	Futuro simple	Condicional simple	Presente	Pret. imperfecto	
PAÍS								
<b>Venezuela</b>	amái(s) / amás teméi(s) / temés partí(s) / partís		amaste(s) / amate(s) temiste(s) / temite(s) partiste(s) / partite(s)	amaréi(s) / amarés temeréi(s) / temerés partiréi(s) / partirés				amá temé partí
<b>Guatemala</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>El Salvador</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amarés temerés partirés		amés temás partás		amá temé partí
<b>Honduras</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>Nicaragua</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>Costa Rica</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)			amés temás partás		amá temé partí
<b>Panamá</b>	amái(s) teméi(s) partí(s)					améi(s) temái(s) partái(s)		amá temé partí
<b>México (Chiapas y Tabasco)</b>	amás temés partís		amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amarés temerés partirés				amá temé partí
<b>Cuba (Oriente)</b>	amái(s) teméi(s) partí(s)			amaréi(s) temeréi(s) partiréi(s)				amá temé partí

La distribución de formas que el cuadro refleja requiere algunas precisiones que se realizarán en los apartados siguientes.

**4.7j** El área rioplatense (y sobre todo la Argentina y el Paraguay) se caracteriza por el voseo generalizado. Se exceptúan algunas áreas no voseantes del extremo meridional de la Argentina, en las que el tuteo suele darse entre personas de edad avanzada y pertenecientes a familias de clase alta. La distribución del tuteo y el voseo en el Uruguay es más compleja, como se indica en los § 16.17j, l, ñ-q. El paradigma verbal del voseo argentino está constituido por las formas voseantes con reducción del diptongo en el presente de indicativo: *vos amás, vos temés, vos partís* (pero *vos temís* en algunas zonas del centro y del sur del país). Se registran variantes diptongadas en zonas fronterizas con Chile. En las zonas que muestran mayor influencia del área andina se emplean asimismo las formas diptongadas *amáis y teméis* en combinación con el pronombre *vos*. En la Argentina el pretérito perfecto simple voseante (*amastes, temistes, partistes*) coincide con las variantes tuteantes homófonas no recomendadas descritas en el § 4.4f. Alternan, además, con las formas ultracorregidas con pérdida de *-s* (*amaste, temiste, partiste*) y no se han asentado en los registros cultos. El presente de subjuntivo voseante (*amés, temás, partás*) se registra sobre todo en contextos imperativos negativos, mientras que en el resto de los contextos están extendidas las formas tuteantes *ames, temas y partas*, sobre todo en los registros formales. Se exceptúan, no obstante, la región bonaerense y una parte del litoral (§ 4.7e).

**4.7k** El voseo flexivo pronominal (*vos tenés*) alterna en el Uruguay con el voseo flexivo no pronominal (*tú tenés*). Existen incluso zonas de tuteo exclusivo (*tú tienes*), como los departamentos fronterizos con el Brasil, así como ciertas zonas del sur del país. En Montevideo se suele considerar más prestigiosa la combinación del tuteo pronominal con el voseo verbal (*tú amás, tú temés, tú partís*). Estas variantes alternan en los núcleos urbanos con las de voseo pronominal (*vos amás, vos temés, vos partís*). En el pretérito perfecto simple, las formas de voseo flexivo son habituales: *tú amastes, tú temistes, tú partistes*. También se emplean, aunque en menor medida, en registros elevados. En el presente de subjuntivo se prefieren las formas tuteantes (*ames, temas, partas*) a las voseantes (*amés, temás, partás*), si bien se ha registrado cierto avance de estas últimas en los imperativos negativos.



**4.7i** Las formas del voseo en el Paraguay son similares a las que se dan en la Argentina, es decir, voseo pronominal y verbal (*vos amás, vos temés, vos partís*). Se usa en todos los registros, pero en los niveles más formales se observa alternancia con el tuteo, a diferencia de lo que sucede en el español argentino. A pesar de que en el cuadro figuran las formas *amés, temás, partás*, ha de advertirse que el presente de subjuntivo suele mostrar la morfología tuteante combinada con el voseo pronominal: *vos ames, vos temas* y *vos partas*. Las variantes voseantes del presente del subjuntivo solo son comunes en ciertos círculos sociales de marcada influencia argentina, y suelen circunscribirse a los contextos negativos, como en *Te pido que no me esperés esta tarde* o *No te hagás el desentendido*. En el Paraguay son infrecuentes las formas *amastes, temistes, partistes* para el pretérito perfecto simple.

**4.7m** La distribución del voseo está marcada lingüísticamente en Chile. El voseo es más habitual en la región septentrional que en las demás, y también más abundante en el lenguaje familiar y coloquial, sobre todo entre los jóvenes. En los registros más formales es habitual el tuteo. La combinación más extendida en el habla de esta zona es la de tuteo pronominal y voseo verbal, con la aspiración o eliminación de la -s final habitual en Chile: *tú partí(s)*. La aparición simultánea de voseo pronominal y verbal, como en *vos temí(s)*, se considera excesivamente coloquial. A diferencia de lo que sucede en el español del Río de la Plata, el voseo verbal chileno afecta a todos los tiempos verbales —*tú tomabai(s), tú manejarai(s)*—, salvo a las formas del imperativo (*amá, temé, partí*), que solo se documentan excepcionalmente en determinadas zonas rurales y están socialmente estigmatizadas. Las formas voseantes del futuro de indicativo son menos frecuentes que las del tuteo y adoptan la desinencia -rí(s) (*tú amarís, tú temerís, tú partirís*).

**4.7n** El español peruano es tuteante en su mayor parte, si bien se registran usos esporádicos del voseo en el norte y en el sur del país, por influencia de las zonas limítrofes voseantes. Está en retroceso el voseo pronominal no flexivo que se

registra en algunas regiones del noroeste (*vos temes*). En el área de Arequipa, en el sur del país, se atestiguaron usos de voseo verbal con características similares al chileno (*si me querís; No me dejís vos*).

4.7ñ En Bolivia el tuteo se considera culto. En el habla informal de algunas áreas urbanas, así como en las zonas rurales, se utiliza el voseo. Se pueden distinguir, no obstante, dos zonas lingüísticas en el voseo boliviano. Los hablantes de la zona camba —norte y este del país— usan las formas *amás, temés, partís* para el presente de indicativo; *amá, temé, partí* para el imperativo, y *amés, temás, partás* para el presente de subjuntivo, todas ellas con el pronombre *vos*. En cambio, en la zona colla —oeste y sur del país— las formas pronominales y verbales de tuteo y voseo son alternantes. Se usan generalmente, sobre todo en zonas urbanas y en registros cultos, las formas con diptongo *amáis, teméis y partís* en el presente de indicativo, pero *ames, temas, partas* en presente de subjuntivo. Aun así, algunos hablantes emplean para el indicativo de los verbos de la segunda conjugación la forma *temís*, que es considerada marcadamente vulgar. En el imperativo hay alternancia entre las formas voseantes *amá, temé, partí* y las no voseantes *ama, teme, parte*.

4.7o Está muy restringido el voseo en el Ecuador, especialmente el flexivo, que se reduce a ciertas áreas rurales y a los registros coloquiales. Alterna con el tuteo en la sierra y en la costa. Los usos voseantes están más extendidos en la provincia de Esmeraldas, al noroeste del país. En la zona de la costa, el voseo es de tipo pronominal y verbal, con las formas monoptongadas propias del área del Río de la Plata en presente de indicativo: *vos cantás*. Estas variantes se asocian de forma característica con el habla de los montuvios (campesinos costeños) y raramente se extienden al ámbito urbano o a otras zonas rurales del país. En la sierra se combinan formas tuteantes y voseantes. La variante de voseo flexivo que se utiliza en presente de indicativo adopta las terminaciones de segunda conjugación en *-í(s)*, típicas del voseo chileno. También se usan a veces las formas diptongadas de la primera conjugación (*amáis*). El presente y el futuro de indicativo adoptan a veces la terminación *-ís* del presente (*temís*), que se ha registrado incluso en la primera conjugación (*amís*). En todo caso, esta

terminación flexiva está ya en regresión. Las formas del futuro en *-ís* (*comerís, traerís, etc.*) se emplean en zonas rurales con mínima influencia mestiza, en las que se habla sobre todo quechua. En el resto del país se usan las formas de tuteo para el futuro de indicativo (*amarás, temerás, partirás*), pero es común la alternancia en ellas de los pronombres *tú* y *vos*:

Un día la Bella entrará por esa puerta y tú me dejarás caer como a un par de calcetines viejos (Adoum, *Ciudad*); Más corrupto serás vos (*Hoy* [Ec.] 7/9/2003).

En el registro coloquial urbano se documenta también el voseo pronominal, en alternancia con el tuteo, como en *¿{Vos ~ Tú} de verdad crees todo eso?*

**4.7p** Las variedades costeñas atlánticas del español de Colombia son tuteantes. En el resto del país —incluida la capital— coexisten tuteo y voseo. Este último predomina en Antioquia y en toda la franja occidental situada entre el Pacífico y el río Cauca. En estas zonas occidentales, el voseo presenta características similares a las del voseo centroamericano, es decir, con las formas *-ás, -és, -ís* para el presente de indicativo (§ 4.7r-w), aunque en Nariño se documenta la terminación *-ís* también para los verbos de la segunda conjugación (*temís*). Sin embargo, las formas del pretérito perfecto simple —*amastes, temistes, partistes*— alternan con una variante con síncope de la *-s-* (*amates, temites, partites*) que es marcadamente coloquial o se asocia con hablantes de escaso nivel de escolarización. Las formas de futuro de indicativo *amarés, temerés, partirés* han dejado de usarse y son hoy regulares las formas de tuteo *amarás, temerás, partirás*. Se utilizan las formas voseantes para el presente de subjuntivo: *amés, temás, partás*.

**4.7q** La mayor parte de Venezuela es tuteante. El voseo se restringe a algunas regiones de la parte occidental. Se suele dividir en dos zonas: la andina y la zuliana. El voseo andino, que se reduce al ámbito rural y familiar, se extiende por la mayor parte de Táchira y Mérida, así como a una parte de Trujillo. También se registra el voseo en el estado de Falcón y en el sur del estado de Lara (ambos occidentales, aunque no propiamente andinos). En las áreas mencionadas se registran formas voseantes no diptongadas en presente, al igual

que sucede en Colombia. El pretérito perfecto simple, también como en Colombia, presenta formas con síncope de -s- en zonas rurales. Los futuros alternan entre -rés y -rás, si bien los primeros son propios del área rural. El área zuliana se distingue de la andina en varios aspectos. Por un lado, el voseo zuliano se registra en casi todos los ámbitos sociales. Por otro, las formas verbales presentan algunas diferencias. La variante del presente de indicativo en esta zona contiene diptongo (*amáis, teméis*). En algunos casos puede presentar aspiración de la -s final, no exclusiva del voseo: [a'mai̯<sup>h</sup>], [te'mei̯<sup>h</sup>], así como reducción y alargamiento de la vocal en los verbos de la tercera conjugación: *vos partí*. El voseo zuliano emplea el futuro con la forma diptongada (*amaréis, temeréis, partiréis*). La variante del imperativo *amá, temé, partí* se da principalmente en Zulia, aunque también se registra en algunas zonas del voseo andino: *Entrá, Víctor Rafael, que en esta casa hace falta una mano fuerte y vos la tenés. Mirame así como estoy* (González León, País). En el resto del país se usan las formas de tuteo *ama, teme, parte*.

**4.7r** El voseo se extiende en Guatemala a todas las clases sociales, especialmente si el trato es informal o familiar. Es algo más frecuente entre hombres que entre mujeres y alterna con el tuteo en el sistema escolar. Sin embargo, en las situaciones más formales se emplea exclusivamente el tuteo para el trato de confianza. El voseo verbal usa las formas típicas de su variante centroamericana. Así, el presente de indicativo muestra las formas *amás, temés, partís* y el de subjuntivo *amés, temás, partás*. Está ya en desuso el antiguo futuro de indicativo voseante en -és (como en *Ya verés*). Hoy este tiempo solo manifiesta voseo pronominal (*vos amarás*). En el pretérito perfecto simple alternan formas voseantes (*cantastes*) y tuteantes (*cantaste*), con predominio de las segundas.

**4.7s** En El Salvador coexisten voseo y tuteo, si bien el primero no suele darse más allá del ámbito familiar. De hecho, se observa una tendencia a evitar el voseo pronominal en el habla más formal y a sustituirlo por el trato de *usted*. El voseo verbal es similar al de Guatemala, con formas como *amás, temés, partís*. El antiguo futuro en -és (*vos amarés*) está igualmente en retroceso. Se da la alternancia común en la zona entre formas voseantes y tuteantes en el pretérito

de indicativo: *amastes* o *amaste*, pero solo esta última se usa en la norma culta. Las formas voseantes del presente de subjuntivo, *amés*, alternan con las tuteantes, *ames*.

**4.7t** En el español general de Honduras es dominante el voseo, pronominal y flexivo, sobre todo en la lengua oral, en el ámbito familiar y en los registros coloquiales. Predomina, por el contrario, el tuteo en el trato de familiaridad en los ámbitos formales. Las formas del voseo verbal son las características de la variedad más extendida: *cantás*, *comés*, *dormís*. El futuro de indicativo presenta la terminación *-ás* (*cantarás*, *comerás*, *dormirás*). Han desaparecido las antiguas formas voseantes en *-és* (*amarés*, *temerés*, *partirés*). Aunque se registran usualmente las variantes en *-s* del pretérito perfecto simple, entre las personas cultas son más comunes las formas tuteantes. En el presente de subjuntivo alternan las formas voseantes monoptongadas y las tuteantes.

**4.7u** Algo más compleja es la distribución geográfica y social del voseo nicaragüense. En el registro escrito es frecuente el tuteo, pero en la lengua oral el uso mayoritario ha impuesto el voseo verbal. Se usan las formas características del voseo rioplatense y del centroamericano en el presente de indicativo (*amás*, *temés*, *partís*) y de subjuntivo (*amés*, *temás*, *partás*), y también en el imperativo (*amá*, *temé*, *partí*): ¡Callate...! *Me gritó* (Silva Espinosa, *Cuentos*). Los futuros se forman con *-ás*, no con *-és*: *amarás*, *temerás*, *partirás*. Las variantes voseantes más habituales en el pretérito perfecto simple son las terminadas en *-s*: *amastes*, *temistes*, *partistes*.

**4.7v** El voseo en Costa Rica está completamente generalizado. El tuteo pronominal está marcado sociolingüísticamente y se considera afectado. Al igual que en el resto de las zonas voseantes centroamericanas, el patrón habitual es el de las formas agudas, tanto en el presente de indicativo (*amás*, *temés*, *partís*), como en el subjuntivo (*amés*, *temás*, *partás*). Como en Nicaragua o en Honduras, el futuro de indicativo presenta la desinencia *-ás*: *amarás*, *temerás* o

*partirás*. A diferencia de otros países centroamericanos, en el voseo costarricense se han extendido las formas en -s del pretérito perfecto simple (*vos amastes, temistes o partistes*), en alternancia con las variantes sin -s final.

**4.7w** Panamá es el país centroamericano más tuteante. El tuteo se localiza en la zona occidental y en la capital, mientras que el voseo, que tiende a percibirse como rústico u obsoleto, se documenta principalmente en la península de Azuero, así como en el oeste del país, en la frontera con Costa Rica. El voseo verbal panameño es diptongado con formas como *amáis, teméis, partís*. Predominan las variantes con aspiración o pérdida de -s final: *amái, teméi, partí*. En las áreas rurales se emplea el voseo en el presente de subjuntivo, con conservación de diptongo y aspiración o pérdida de -s: *améi(s), teméi(s), partái(s)*. Las formas voseantes del imperativo *amá, temé, partí* alternan en el uso con las formas de tuteo *ama, teme, parte*.

**4.7x** El español mexicano no es voseante. Los escasos residuos que se registran en Chiapas y Tabasco pudieran deberse a influencia guatemalteca. Están restringidos al trato familiar entre hablantes indígenas de escaso nivel de escolarización. Este uso afecta a los tiempos de presente de indicativo (*amás, temés, partís*), pretérito perfecto simple (*amastes, temistes, partistes*) e imperativo (*amá, temé, partí*). En el futuro de indicativo se han registrado alternancias entre las formas voseantes (*amarés, temerés, partirés*) y las perifrásticas (*vos vas a cantar*).

**4.7y** Como regla general, tampoco se da el voseo en el área antillana. En la República Dominicana y Puerto Rico se usa exclusivamente el tuteo, si bien se registra el voseo reverencial en el trato formal a jueces y otras altas autoridades. En una pequeña zona de Cuba, la franja que se extiende entre las provincias de Camagüey y Granma, al sur de la isla, se atestiguan formas voseantes (pronominales y flexivas) en el habla rural, siempre en el entorno familiar o amistoso. Aunque este fenómeno se encuentra en retroceso, cabe señalar que el notable flujo migratorio que tuvo lugar en Cuba desde el oriente hacia el

occidente influye en que se registren usos voseantes esporádicos en puntos de las provincias centrales y occidentales del país. Las formas voseantes cubanas, percibidas como muy coloquiales o como variantes desprestigiadas, muestran ocasionalmente la -s final o la aspiración aunque es más frecuente la pronunciación sin -s: *amái(s)*, *teméi(s)*, *partí(s)*; *amaréi(s)*, *temeréi(s)*, *partiréi(s)*. También se utilizan las formas de voseo en el imperativo: *amá*, *temé*, *partí*. El voseo cubano tiene la peculiaridad de emplear, en contextos restringidos, las formas pronominales y posesivas, que coinciden con las correspondientes a la segunda persona de plural del español europeo (os, vuestro), como en *vuestra hija* o en *¿A vos qué os pasa?*

## 4.8 El acento en las formas verbales

**4.8a** Se aplican a la asignación del acento en las formas conjugadas los principios generales que regulan esta distribución en la fonología. Así, el ámbito alcanzado por el acento (llamado técnicamente VENTANA en los estudios fonológicos) es un conjunto máximo de tres sílabas. Por consiguiente, el acento se manifiesta en el verbo, como es general en español, en una de sus tres últimas sílabas: *can.tó*, *can.tá.ba*, *can.tá.ba.mos*. No aparece el acento en una sílaba situada más allá de la tercera, contando desde el límite derecho de la palabra. No obstante, en este cómputo no se tienen en cuenta las formas verbales construidas con enclíticos, llamadas comúnmente SOBRESDRÚJULAS, como *advíertanselo*, *dígasemelo*, *propóngámoselas*, etc. Se interpreta, a veces, como acento secundario la elevación del tono final de los enclíticos en algunos contextos, por ejemplo, el de la sílaba *me* de la pregunta *¿Dígame?*

**4.8b** Al igual que en las formas no verbales, cabe distinguir en la flexión verbal entre formas AGUDAS u OXÍTONAS, que son relativamente pocas (*canté*, *cantó*, *cantaré*, *cantarás*, *cantará*, *cantaréis*, *cantarán*), LLANAS o PAROXÍTONAS (*cánto*, *cantámos*, *cantáste*, *cantáron*, *cantarémos*), que constituyen la gran mayoría, y ESDRÚJULAS o PROPÁROXÍTONAS (*cantábamos*, *cantáramos*, *cantáremos*). Es posible, no obstante, hacer otra agrupación de formas verbales que tenga en

cuenta la categoría morfológica del segmento en cuya sílaba se manifiesta el acento. Desde este punto de vista, se pueden distinguir tres grupos en la conjugación regular:

FORMAS VERBALES CON ACENTO EN EL SEGMENTO VT. Constituyen el grupo mayoritario. Pertenecen a él las formas del imperfecto de indicativo (*cantaba*) y de subjuntivo (*cantara*), las del futuro de subjuntivo (*cantare*), el infinitivo (*cantar*), el participio (*cantado*), el gerundio (*cantando*), el imperativo correspondiente a *vos* (*cantá*) y a *vosotros* (*cantad*), la 2.<sup>a</sup> persona del singular correspondiente a *vos*, y la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> personas del plural (en la variante correspondiente a *vosotros*) del presente de indicativo (*cantáis*, *cantamos*, *cantáis*) y las formas plurales y de 2.<sup>a</sup> persona del singular del pretérito perfecto simple (*cantamos*, *cantasteis*, *cantaron*, *cantaste*).

FORMAS VERBALES CON ACENTO EN EL PRIMER SEGMENTO VOCÁLICO DE TM. Las formas del futuro de indicativo (*cantaré*) y del condicional (*cantaría*), así como las de la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> personas del plural (en la variante correspondiente a *vosotros*) del presente de subjuntivo (*cantemos*, *cantéis*) y las de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> personas del singular del pretérito perfecto simple (*canté*, *cantó*).

FORMAS VERBALES CON ACENTO EN LA ÚLTIMA SÍLABA DE LA RAÍZ. Las formas del tema de presente no mencionadas en los grupos anteriores, esto es, las formas del singular y de 3.<sup>a</sup> persona del plural del presente de indicativo y de subjuntivo (*canto*, *cante*), así como las formas del imperativo correspondientes a los pronombres *usted* y *ustedes* (*cante*, *canten*).

**4.8c** Las formas verbales del tema de presente mantienen el acento en la raíz si el segmento PN no es silábico (§ 4.3c). Cuando lo es, como sucede en la primera y segunda personas del plural, el acento de la raíz se desplaza a la primera sílaba adyacente a su derecha, de forma que a las segmentaciones morfológicas *cant-a<sup>VT</sup>-Ø<sup>TM</sup>-mos<sup>PN</sup>* o *cant-Ø<sup>VT</sup>-e<sup>TM</sup>-is<sup>PN</sup>* corresponden las silábicas *can.tá.mos*, *can.téis*. Recuérdese (§ 4.5g) que las formas en *-ís*, como *partís*, se consideran reducciones de otras que distinguen entre VT y PN, como en *part-í<sup>VT</sup>-Ø<sup>TM</sup>-is<sup>PN</sup>* > *partís*. Se ha observado, sin embargo, que este desplazamiento no tiene lugar en ciertas variantes del español rural o popular de algunas áreas de México, Centroamérica y el Río de la Plata, en las que se mantiene el acento en la raíz, especialmente en la primera persona del plural del presente de subjuntivo y en las formas homónimas del imperativo: *pásemos*, *cómamos*, *véngamos*, *vívamos*, *sálgamos*. En España, el fenómeno se localiza en una parte de Andalucía y Canarias, así como en el leonés de la ribera del río Órbigo. Ninguna de esas variantes ha pasado a la lengua culta.



**4.8d** El desplazamiento del acento del que se habló en el apartado anterior se extiende en la lengua estándar a otras formas del imperativo que no mantienen el acento en la raíz (*cantád*, no \**cántad*). La sílaba que contiene la *-d* hereda, pues, el acento de la forma latina paroxítona (*cantātis*), igualmente presente en la medieval *cantades*. En las variantes con voseo, el acento en esa sílaba (*cantá*, *comé*, *salí*) tiene el mismo fundamento, puesto que posee idéntico origen histórico. Así pues, aunque el segmento PN en *cantad* no sea silábico, se asimila por razones históricas a otros que sí lo son.

**4.8e** Al igual que sucede en la morfología derivativa, las pautas morfológicas de la flexión verbal incorporan información sobre el acento. De hecho, los esquemas acentuales de la morfología flexiva se imponen a los de la derivativa, en cuanto que las voces creadas con estos últimos morfemas constituyen bases léxicas con las que se forman verbos derivados. Por ejemplo, los sustantivos terminados en *-ción* (§ 5.2 y 5.3) son tónicos, pero pierden su acento en los verbos terminados en *-cionar* (como *accionar* o *perfeccionar*), cuyos segmentos flexivos incorporan sus propias pautas acentuales. Estas pautas dependen, en gran medida, de los procedimientos de silabeo o silabificación. También en estos casos impone la flexión sus esquemas a la derivación. Así, las dos opciones a las que dan lugar alternancias como *lí.ne.a* ~ *lí.nea*, ambas con acento en la sílaba *lí*, se mantienen en el infinitivo parasintético *alinear*, pero desaparecen en la conjugación de este verbo, de manera que formas como *a.li.né.as* muestran el acento, además de la estructura silábica, que la flexión verbal impone. Aunque en el español oral de algunas áreas es frecuente la pronunciación *alíneo*, *alíneas*, etc. —es, por ejemplo, el caso de México—, en el español general predominan las variantes regulares *alineo*, *alineas*. Se retomará esta cuestión en los § 4.9d-r.

**4.8f** La acentuación de las formas verbales determina también las alternancias relativas a los procesos de diptongación. Muchos verbos se caracterizan por las alternancias /e/ ~ /ié/ y /o/ ~ /ué/ en función de que la sílaba afectada sea tónica y con diptongo, o átona y sin él, como en *acordar* > *acuerdo*, *acuerden*, pero *acordamos*, *acordaremos*; *cerrar* > *cierro*, *cierren*, pero *cerramos*, *cerraremos*; *entender* > *entiendo*, *entiendan*, pero *entendemos*, *entendamos*; *volver* > *vuelvo*,

*vuelvan*, pero *volvemos*, *volveremos*. Estas alternancias, que pueden explicarse etimológicamente, se analizarán en los § 4.10b-o. En unos pocos verbos, la alternancia en la raíz se da entre dos vocales /e/ ~ /i/, como en *pedir* > *pedimos*, *pedían*, pero *piden*, *pidamos*; *servir* > *servimos*, *servirán*, pero *sirvo*, *sirvamos* (§ 4.10p y ss.). Se producen asimismo alternancias triples, como entre -e-, -i- y el diptongo -ié-, también en función del acento, en distintas formas de la conjugación, como se explicará en esta misma sección. Así, la -e- de *sentir* se mantiene en *sentimos*, pero pasa a -i- en *sintamos* y a -ié- en *siento* o *sientas*. Se obtienen alternancias similares en *mentir* > *mintió* ~ *mienten* o en *adquirir* ~ *adquieren* (pero *adquirimos*). Finalmente, se dan alternancias triples entre /o/ > /ué/ ~ /u/, como en *dormir* > *duerma* ~ *durmamos* o en *morir* > *mueren* ~ *muramos*. Todas estas variantes se describirán con más detalle en el § 4.10.

## 4.9 Los verbos irregulares (I). Verbos vocálicos

**4.9a** Son irregulares los verbos cuya conjugación no se ajusta a los tres paradigmas presentados en el § 4.6. En las gramáticas no suelen considerarse verbos irregulares los verbos vocálicos, analizados en esta misma sección, ya que las variantes que los caracterizan no comprenden fenómenos de epéntesis o síncope, ni tampoco de alteraciones en la raíz. Las alternancias a las que dan lugar representan tipos de distribución silábica que resultan predecibles según los verbos sean de diptongo sistemático o de diptongo variable (§ 4.9d y ss.). Aun así, esos dos paradigmas han de ser estipulados, por lo que los verbos vocálicos se recogen en esta obra entre los modelos de verbos irregulares (§ 4.15). No se consideran, en cambio, irregularidades morfológicas las variantes ortográficas que obedecen a ciertas reglas de aplicación sistemática en la lengua. Así, las alternancias ortográficas que se obtienen en los pares *hice* ~ *hizo*; *sigo* ~ *sigue*; *dirigimos* ~ *dirijamos* o *saco* ~ *saque* se deben al código ortográfico estipulado para el español, no a algún tipo de alteración fonológica de los segmentos que intervienen en ellas.

**4.9b** Más polémica es, en cambio, para algunos gramáticos la cuestión de si deben considerarse irregulares verbos como *leer*, *proveer* y *creer*, que presentan la consonante [j] en su gerundio, en las terceras personas de su tema de pretérito y en los tiempos derivados de dicho tema: *le-yendo*, *le-yó*, *le-ye-ron*, *le-ye-se*. En tales formas, estos verbos no presentan, por tanto, la vocal -i característica de los verbos cuya raíz termina en consonante: *tem-iendo*, *tem-ió*, *tem-ie-ron*, *tem-ie-se*; *durm-ió*, *durm-ie-se*; *val-ió*, *val-ie-se*. Algunos gramáticos entienden que esta alteración se debe a un proceso fonológico regular que impide segmentaciones silábicas como \*/lei.'o/ o \*/le.'io/ y resuelve esta anomalía convirtiendo la vocal /i/ que se encuentra en la posición de ataque silábico en una consonante articulatoriamente próxima a ella, [j], como en [le.'jo]. Observan estos autores que este mismo fenómeno no es desconocido en otros ámbitos de la morfología, como por ejemplo en el plural *rey* > *reyes*, en el que no se obtienen las formas \*/rei.es/ o \*/re.ies/. Idénticos problemas presentan alternancias como *construí* ~ *construyamos*, que se mencionan en este mismo apartado (§ 4.9j, k). En esta gramática se considera, en cualquier caso, que estos verbos son irregulares (§ 4.9d), ya que, aunque el proceso descrito pueda ser explicado mediante los principios de la fonología sincrónica que se han señalado, el paradigma de estos verbos contiene alternancias ortográficas y articulatorias que la mayor parte de los hablantes sienten como impredecibles a partir de las reglas morfológicas generales del español.

**4.9c** Las irregularidades en la flexión verbal se suelen agrupar en tres clases: VOCÁLICAS (§ 4.9 y ss. y 4.10), CONSONÁNTICAS (§ 4.11a-f, l-n) y MIXTAS (§ 4.11g-k y 4.12). No obstante, a estos tres grupos se han de agregar algunos otros, como enseguida se explicará. Las irregularidades vocálicas constituyen alternancias entre vocales (*pedir* ~ *pido*), o bien entre vocales y diptongos, en función del acento (*acertar* ~ *acierto*; *contar* ~ *cuento*). Las irregularidades consonánticas afectan a la sustitución de una consonante por otra, como en *hacer* ~ *haga*. Las mixtas se producen por la sustitución de una vocal y una consonante por otra vocal y otra consonante simultáneamente, como en *decir* ~ *digo*. Los llamados PRETÉRITOS FUERTES (*hizo*, *quiso*, *supo*, *pudo*) suelen asignarse a este último grupo (§ 4.12a-i). Se pueden asimilar a las irregularidades vocálicas, aunque presentan características particulares, las que resultan de la silabificación y la

posición del acento de los verbos cuya raíz termina en un segmento vocálico. Estos verbos (llamados generalmente VOCÁLICOS) se analizarán en las páginas que siguen. A las tres clases básicas de irregularidad han de añadirse las que son resultado de la existencia de RAÍCES SUPLETIVAS. Se trata de los casos en los que un mismo verbo presenta dos o más raíces en distintas formas flexivas, como en *ir* > *voy*; *ser* > *fui*mos (§ 4.13). Se consideran también irregulares los VERBOS DEFECTIVOS (§ 4.14), aunque su irregularidad no consiste en la desviación de alguna forma conjugada respecto de la pauta prevista en un modelo de la conjugación, sino en la ausencia de determinadas formas en el paradigma correspondiente.

**4.9d** Se denominan VERBOS VOCÁLICOS los que poseen raíces terminadas en vocal, como *actu*-ar, *air*-ar, *anunci*-ar, *averigu*-ar, *ca*-er, *cre*-er, *desvi*-ar, *inc*-ar, *le*-er, *o*-ír y *sonre*-ír. Estos verbos (considerados a menudo regulares en la tradición) se consideran aquí irregulares porque la posición que en ellos ocupa el acento no es predecible a partir de los principios generales descritos en la sección anterior (*e.va.cú.o* ~ *e.va.cuo*), o bien porque el segmento vocálico en el que termina su raíz sufre mutaciones en ciertos contextos (*leí-do* ~ *ley-ó*; *construi-do* ~ *construy-ó*). Los verbos vocálicos pueden contener diptongos en todas sus formas, como *anunciar* o *averiguar*, o solo en algunas, como *enviar* o *actuar*. Los primeros se denominan VERBOS VOCÁLICOS DE DIPTONGO FIJO O SISTEMÁTICO y los segundos, VERBOS VOCÁLICOS DE DIPTONGO VARIABLE O DE ALTERNANCIA DIPTONGO ~ HIATO. Algunos de ellos (§ 4.9i-k) pertenecen a los dos paradigmas. La raíz de los verbos de diptongo fijo termina en una vocal que forma parte de un diptongo en todos los tiempos de la conjugación. Así pues, la vocal que se subraya en *anunci*ar, *averigu*ar, *columpi*ar o *fragu*ar forma parte de un diptongo que no se deshace (*anuncio*, *anunci*amos, *anunci*en, etc.), por lo que se descartan sistemáticamente formas como \**anunci*en o \**anunci*as. En las Antillas se han documentado las formas *negoceo*, *negoceas* (por *negocio*, *negocias*), *financea*, *financees* (por *financio*, *financias*), *roceo* (por *rocío*) o *roceó* (por *roció*). Ninguna de estas variantes ha pasado a la lengua culta. Los verbos vocálicos de diptongo fijo terminados en *-iar*, que se conjugan como *anunciar* (v. tablas de conjugación, n.º 11), son muy numerosos. Los de uso más común son los siguientes:

*abreviar  
acariciar  
acopiar  
acuciar  
agenciar  
agobiar  
agraciar  
agraviar  
agremiar  
ajusticiar  
aliviar  
anestésiar  
angustiar  
anunciar  
apreciar  
apremiar  
apropiar  
arreciar  
asalariar  
asediar  
asfixiar  
asociar  
atrofiar  
auspiciar  
beneficiar  
calumniar  
cambiar  
circunstanciar  
codiciar  
colegiarse  
columpiar  
comerciar  
compendiar  
conferenciar  
congeniar  
congraciar  
contagiar  
copiar  
custodiar  
denunciar  
depreciar  
desagraviar  
desgraciar  
desperdiciar  
despreciar  
desprestigiar  
desquiciar  
destapiar*

diferenciar  
diligenciar  
diluviar  
disociar  
distanciar  
divorciar  
domiciliar  
elogiar  
encomiar  
endemoniar(se)  
enjuiciar  
enrabiar  
enranciar  
ensuciar  
entibiar  
enturbiar  
enunciar  
enviciar  
envidiar  
escanciar  
espoliar  
estudiar  
evidenciar  
exfoliar  
exiliar  
expoliar  
expropiar  
financiar  
fotocopiar  
hipertrofiar(se)  
incendiar  
incordiar  
indiciar  
ingeniar  
iniciar  
injuriar  
intercambiar  
irradiar  
licenciar  
lidiar  
limpiar  
lisiar  
maliciar  
mediar  
menospreciar  
miniar  
multicopiar  
mustiar(se)

*negociar*  
*noticiar*  
*obsequiar*  
*obviar*  
*odiar*  
*oficiar*  
*oprobial*  
*parodiar*  
*piñar*  
*plagiar*  
*potenciar*  
*preludiar*  
*premiar*  
*presagiar*  
*presenciar*  
*presidiar*  
*prestigiar*  
*principiar*  
*privilegiar*  
*promediar*  
*pronunciar*  
*propiciar*  
*rabiar*  
*radiar*  
*recambiar*  
*refugiar*  
*remediar*  
*renunciar*  
*repudiar*  
*resabiar(se)*  
*residenciar*  
*reverenciar*  
*rumiar*  
*saciar*  
*salmodiar*  
*secuenciar*  
*sentenciar*  
*seriar*  
*silenciar*  
*sitiar*  
*subsidiar*  
*sumariar*  
*sustanciar*  
*tapiar*  
*terciar*  
*testimoniar*  
*vendimiar*  
*viciar*

*vilipendiar*  
*vivenciar*

**4.9e** A este mismo paradigma corresponden otros verbos de menor uso, entre los que están *amustiar*, *arranciar*, *demediar*, *derrubiar*, *engaviar*, *engraciar*, *enjarciar*, *enlabiar*, *escoliar*, *industriar*, *insidiar*, *maleficiar*, *ociar*, *pendenciar*, *penitenciar*, *preciar*, *providenciar* y *ranciar*. La estructura morfológica del verbo no siempre garantiza que se comporta como verbo vocálico de diptongo fijo. Así, *vanagloriarse* pertenece a este grupo. Se dice, pues, *Se vanagloria de ello* (es incorrecto *Se vanagloría*). En cambio, *gloriarse* es verbo de diptongo variable: *Se gloría de no ser como los publicanos y pecadores* (Comunicación 3/12/2001). El extenso paradigma de verbos de diptongo sistemático en *-iar* contrasta con el escaso número de los terminados en *-uar*, que siguen el modelo de *averiguar* (v. tablas de conjugación, n.º 15): *aguar* (también *desaguar*), *alenguar*, *amortiguar*, *apaciguar*, *atestiguar*, *averiguar*, *fraguar*, *menguar* (también *amenguar*), *santiguar*. Se dice, por tanto, *apaciguas* o *atestiguan*, no *\*apacigúas* ni *\*atestigúan* (sobre *licuar* y otros verbos que pertenecen a los dos paradigmas, véase el § 4.9i).

**4.9f** LOS VERBOS VOCÁLICOS DE DIPTONGO VARIABLE se dividen en varios grupos. El más numeroso es el de los terminados en *-iar* ~ *-i.ar* y *-uar* ~ *-u.ar*. Los segmentos /i/ y /u/ forman parte de un diptongo en estos casos en la pronunciación de la mayor parte de los hablantes cuando no reciben el acento, como en *en.via.ré.mos*, *ac.tua.ré.mos*, pero aparecen en hiato cuando lo reciben en dicha vocal (como en *des.vío*, *ac.túo*). En México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina se prefiere generalmente con diptongo, como en *ac.tuá.mos*, *des.viá.mos*. En las demás áreas hispanohablantes es más común el hiato (*ac.tu.á.mos*, *des.vi.á.mos*). Al paradigma de verbos vocálicos de diptongo variable terminados en *-iar* ~ *-i.ar*, que tienen como modelo *enviar* (v. tablas de conjugación, n.º 32), pertenecen los verbos siguientes:

*aliar*  
*amnistiar*  
*ampliar*  
*arriar*



ataviar  
autografiar  
averiar  
biografiar  
cariar  
cablegrafiar  
calcografiar  
cartografiar  
chirriar  
ciar  
confiar  
contrariar  
criar  
desafiar  
descarriar  
desliar  
desvariar  
desviar  
enfriar  
enhastiar  
enlejiar  
enviar  
espiar  
espurriar  
esquiar  
estriar  
expiar  
extasiar(se)  
extraviar  
fiar  
fotografiar  
grafiar  
guiar  
inventariar  
liar  
litografiar  
malcriar  
mecnografiar  
piar  
porfiar  
radiografiar  
recriar  
reenviar  
resfriar  
rociar  
triar  
vaciar  
variar

Al de los terminados en *-uar ~ -u.ar*, que se conjugan como *actuar* (v. tablas de conjugación, n.º 5), pertenecen estos otros:

*acentuar*  
*actuar*  
*atenuar*  
*conceptuar*  
*consensuar*  
*contextuar*  
*continuar*  
*desvirtuar*  
*devaluar*  
*efectuar*  
*exceptuar*  
*extenuar*  
*evaluar*  
*habituat*  
*individuuar*  
*infatuuar*  
*insinuuar*  
*menstruar*  
*perpetuar*  
*preceptuar*  
*puuar*  
*puntuuar*  
*situuar*  
*usufructuar*  
*valuuar*

Las alternancias de silabeo mencionadas se extienden a los infinitivos. Así, todos los hispanohablantes pronuncian *a.mor.ti.guar*, en lugar de \**a.mor.ti.gu.ár* (verbo de diptongo sistemático), pero unos pronuncian *con.ti.nuár* y otros, *conti.nu.ár* (verbo de diptongo variable).

**4.9g** Unos pocos verbos terminados en *-iar ~ -i.ar* oscilan —o bien oscilaban en la lengua antigua— entre el grupo de *enviar* (es decir, con diptongo variable en función del acento) y el de *anunciar* (con diptongo sistemático). Los verbos *afiliar*, *auxiliar*, *conciliar*, *desahuciar*, *filiar* y *reconciliar* se conjugan hoy como *anunciar*, pero se documentan usos antiguos en los que se acentúan como *enviar*. Así, se dice en la lengua actual *auxilie*, en lugar de *auxilíe*: *A las seis de la mañana despierta a su madre y le pide que la auxilie* (Martínez, *Vuelo*), pero

la otra opción, no recomendable hoy, aparece en textos antiguos, como en *Ordeno al dicho mi Gobernador y Capitán General de Philipinas, auxilíe y proteja a esta Compañía y a sus oficiales (Comercio de Filipinas)*. Ilustran la situación opuesta (preferencia por el modelo de *enviar* en lugar de por el de *anunciar*) los verbos *ansiar* y el ya citado *gloriar*. Las variantes que predominan en los textos, y se consideran correctas, son las que siguen el modelo de *enviar*: *¿Es posible que no ansíe apagar el último rayo de luz que brilla en el ocaso [...]?* (Bécquer, *Leyendas*). La otra opción, registrada de forma ocasional en textos actuales y con más frecuencia en los antiguos, no se considera hoy correcta: *No ansies vivamente nada (Filosofía popular)*.

**4.9h** Se admiten en la actualidad las dos variantes —es decir, la del modelo de *anunciar* y la del de *enviar*— con los verbos *agriar*, *expatriar*, *historiar*, *paliar*, *repatriar* y *vidriar*. Son, por tanto, igualmente correctas *La fruta se agría* y *La fruta se agria*. En los citados *historiar* y *vidriar* también se aceptan ambas opciones, pero se prefiere la que presenta el diptongo sistemático. Se ilustran a continuación las variantes con diptongo y con hiato de algunos de los verbos mencionados:

[...] porque el parentesco no ocasione que se toleren, disimulen, y palién sus excesos unos á otros (Solórzano Pereira, *Política*); Omite algunos cuadrúpedos del reino de México, expatría a otros de su propio país y confunde a otros (Clavijero, *Historia*); La discusión se agriá (Gala, *Ulises*); El carácter, por ejemplo, se agriá violentamente (Marsillach, *Ático*); Obliga al uso de fármacos que palién los efectos neurodegenerativos del envejecimiento (*ABC Cultural* 5/7/1996); Se expatrian y van lejos de su país natal a trabajar para ganarse el pan (Asturias, *Regresión*); Pregunten en la embajada cómo se repatría, si es necesario (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Repatria sus ahorros a una tasa superior (Barnet, *Gallego*).

Debe tenerse en cuenta, de todas formas, que la ausencia de acento ortográfico no garantiza en todos los casos que el autor pronunciara con diptongo las sílabas correspondientes.

**4.9i** Son escasos los verbos terminados en *-uar* que oscilan entre el diptongo sistemático (modelo *averiguar*) y la alternancia «diptongo – hiato» en función del acento (modelo *actuar*). Muestran hoy esa oscilación los verbos vocálicos terminados en *-cuar* procedentes de la terminación latina *-quāre/-cuāre* o

asociados con esa pauta: *adecuar, evacuar, licuar, oblicuar y promiscuar*. Este factor etimológico llevó a mantener como forma correcta de la conjugación la variante con diptongo, pero las formas con hiato han ido progresando por asimilación con el patrón acentual mayoritario en estos verbos y se consideran hoy correctas. Se aceptan, pues, tanto *adecuo* y *evacuo* como *adecúo* y *evacúo*:

Los servicios médicos evacuan a una mujer herida en el atentado de Haifa (*Razón* [Esp.] 3/12/2001); No hay drenajes en las calles, no se evacúan basuras o descargas sanitarias (*Salvador Hoy* 17/4/1997); [...] en el orden que más se adecue a nuestras necesidades (González León, *Viejo*); La situación seguirá siendo explosiva mientras no se adecúe la Ley de Extranjería a la realidad social (*Mundo* [Esp.] 30/10/1995).

A pesar de su terminación, el verbo *anticuar* solamente admite la alternancia «diptongo – hiato» (*anticúo* pero no \**anticuo*).

**4.9j** Otro grupo de verbos de diptongo no sistemático es el formado por los que terminan en *-u.ir* o *-uir*. Cuando lo que sigue a *u + i* átona es una consonante, predomina el diptongo (*cons.trui.ré.mos*), pero también se registra ocasionalmente el hiato en las áreas lingüísticas que admiten este tipo de silabeo (§ 4.9f): *cons.tru.i.ré.mos*. Si la /i/ es tónica, se obtiene hiato sistemáticamente en el imperfecto (*cons.tru.í.an*) y diptongo o hiato en los demás casos, en función de las diferencias geográficas señaladas: *cons.tru.í* o *cons.truí*; *cons.tru.í.mos* o *cons.truí.mos*, etc. En todos los verbos en *-uir* es sistemática la epéntesis de *-i-* en el presente de indicativo y subjuntivo (*construyo, construya*). En otras formas del paradigma no se trata de una *-i-* epentética, sino de la consonantización de la *-i-* de la vocal temática (*construyera, construyendo*). Los verbos más usuales de este grupo, que siguen el modelo de *construir* (v. tablas de conjugación, n.º 24), son los siguientes:

*argüir*  
*atribuir*  
*circuir*  
*concluir*  
*constituir*  
*construir*  
*derruir*  
*diluir*  
*disminuir*  
*fluir*

*huir*  
*imbuir*  
*inmiscuir*  
*intuir*

Pertenecen también a él algunos otros de escaso uso, como *fruir*, *gruir* o *luir*.

**4.9k** Los verbos terminados en *-o.ir* son *oír* (v. tablas de conjugación, n.º 44) y sus derivados *desoír*, *entreoír*, *trasoír*. Se asimilan a los que se acaban de analizar, en cuanto que dan lugar a alternancias de silabeo similares, como en *in.tu.í.mos* o *in.tuí.mos*; pero cuando la vocal /i/ de la secuencia *o + i* va seguida de una vocal distinta de *i*, se obtiene una /g/ epentética (*oigo*, no \**oyo*), o bien una consonante palatal (*oyes*, no \**oies*), sobre la que se habla en el § 4.9b. No presentan irregularidad los verbos vocálicos terminados en *-ear*, ya que admiten en todos los casos dos pautas diferentes de silabificación: *ear* ~ *e.ar*. (*ba.lan.ceár* o *ba.lan.ce.ár*). Nótese que en el primer caso (*ba.lan.ceár*) se forma un diptongo con dos vocales abiertas, si bien la /e/ tiende a cerrarse en /i/ en estos diptongos. Estos verbos son muy numerosos, ya que la terminación *-ear* es una de las más productivas en la derivación verbal (§ 8.3-5). Muestran también ambas variantes los verbos terminados en *-o.ar* u *-oar*, como *croar*, *incoar* y *loar*. Son en cambio irregulares los verbos terminados en *-e.er*, cuyo tema de pretérito termina en *-ey-* en algunas formas: *creer* (*creyó*), *leer* (*leyó*), *peer* (*peyó*), *poseer* (*poseyó*), *proveer* (*proveyó*) y *sobreseer* (*sobreseyó*).

**4.9l** Los verbos vocálicos terminados en *-o.er* son únicamente *roer* (v. tablas de conjugación, n.º 57) y *corroer*. Estos verbos presentan tres variantes en la primera persona del singular del presente, sea de subjuntivo o de indicativo. En el caso de *roer* alternan las variantes *roo* (regular y preferible), *roigo* y *royo* (irregulares e igualmente correctas), en el indicativo, y *roa* (regular y preferible), *roiga* y *roya* (irregulares e igualmente correctas), en el subjuntivo. Las tres opciones se repiten en todas las formas del presente de subjuntivo (por tanto, *roas*, *roigas* o *royas*; *roa*, *roiga* o *roya*, etc.). Aun así, las variantes *roigo*, *roiga*, *royo* o *roya*, documentadas en la lengua clásica, son muy infrecuentes en los textos actuales: *Quien come la carne, roiga los huesos* (*Estebanillo*). Son irregulares los verbos vocálicos terminados en *-a.er*, como *caer*, que se

analizarán en el § 4.11j, y también los terminados en *-e.ir*, como *reír*, *sonreír* o *freír* (§ 4.10r). Son defectivos los escasos verbos vocálicos terminados en *-a.ir*, como *embaír* y *desvaír*, de los que se hablará en el § 4.14d.

**4.9m** Los verbos que contienen diptongos en una POSICIÓN NO FINAL DE SU RAÍZ se asimilan, en parte, a los dos grupos que se analizaron en los apartados precedentes. Así, los verbos *bailar*, *causar*, *aislar* y *aunar* contienen un diptongo en la penúltima sílaba del infinitivo: *bail-ar*, *caus-ar*. Los dos primeros son VERBOS DE DIPTONGO SISTEMÁTICO (*bailen*, *bailemos*, *causaba*), mientras que los dos últimos son VERBOS DE DIPTONGO VARIABLE (*aís.len*, pero *ais.lé.mos*; *aú.nan*, pero *au.nám<sup>os</sup>*). El primero de estos dos grupos es mucho más numeroso que el segundo. Se describirán ambos en los apartados que siguen.

**4.9n** Son verbos de diptongo sistemático la mayor parte de los que contienen en su raíz dos vocales contiguas en diptongo creciente. Estas secuencias vocálicas son las siguientes: *-ie-*, como en *adiestrar*, *agrietar*, *diezmar*, *expedientar* o *inquietar*, verbos todos de la primera conjugación; *-ia-*, como en *afianzar*, *apiadar*, *entusiasmar*, *soliviantar* o *viajar*, igualmente de la primera conjugación; *-ua-*, como en *aguantar*, *cuajar*, *disuadir*, *persuadir*, de la primera y la tercera; *-ue-*, como en *amueblar*, *deshuesar*, *frecuentar*, de la primera conjugación, y los antiguos *licuecer* o *diminuecer*, de la segunda. El esquema *-uoes* muy infrecuente. Se ajusta a él el verbo *fluorar*, también de diptongo sistemático.

**4.9ñ** A los verbos que se acaban de mencionar debe agregarse el grupo, muy numeroso, de los que contienen la secuencia *-io-*. La mayor parte de ellos terminan en *-ionar* y son derivados de sustantivos formados con el sufijo *-ción* (§ 5.2 y 5.3), sean voces patrimoniales o cultismos. La pauta se extiende a algunas palabras terminadas en *-ción* en las que no se reconoce un sufijo, como *afición*, *ambición*, etc.: *adicionar*, *aficionar*, *ambicionar*, *decepcionar*, *evolucionar*, *inspeccionar*, etc.; o bien a las terminadas en la variante *-ión*, como *anexionar*, *apasionar*, *cohesionar*, *lesionar*, etc. Tienen otras bases, pero se ajustan a esta

misma pauta (y son igualmente verbos de diptongo sistemático) *apiolar*, *cabriolar*, *cerciorar*, *despiojar*, *endiosar*, *maniobrar*, *violar*, entre otros. Los diptongos mencionados se mantienen en toda la conjugación.

**4.9o** Los verbos que contienen un diptongo decreciente pueden pertenecer a los dos paradigmas descritos en los apartados anteriores. Así, los que contienen *au* en la raíz pueden ser de diptongo variable o de diptongo sistemático. Al primer grupo pertenecen *aullar*, *aunar*, *aupar*, *desembaular*, *embaular* o *maullar*, todos los cuales siguen el modelo de *aunar*: *a.ú.nan* ~ *au.na.rán* (v. tablas de conjugación, n.º 14). Al segundo, más numeroso, corresponde el verbo *aplaudir* (por tanto, *aplaudo*, no *\*aplaúdo*; v. tablas de conjugación, n.º 12) y el poco usado *exaudir*, junto con un grupo nutrido de verbos de la primera conjugación al que pertenecen los siguientes, que siguen el modelo de *causar* (v. tablas de conjugación, n.º 20): *agaucharse*, *defraudar*, *embaucar*, *encausar*, *encauzar*, *enjaular* (también *desenjaular*), *incautar*, *instaurar*, *laudar*, *pausar*, *pautar*, *recaudar*, *restaurar*. A estos verbos pueden añadirse *aflautar* y *enflautar*; *claustrar* y sus derivados más usados *enclaustrar* y *exclaustrar*; *cauchar* y sus derivados *recauchar* y *rencauchar*, así como los desusados *apaularse*, *fraudar* y *maular*.

**4.9p** Entre los verbos que contienen el diptongo *-ei-* en posición no final de la raíz, son de diptongo variable *descafeinar* (v. tablas de conjugación, n.º 28), *europizar*, *rehilar* o *reilar*. Se obtienen, por tanto, contrastes como *des.ca.fe.i.na.rán* ~ *des.ca.fe.í.nen*. Son, en cambio, de diptongo sistemático los conjugados como *peinar* (v. tablas de conjugación, n.º 47): *aceitar* (también *enaceitar*), *afeitar*, *deleitar*, *despeinar*, *empleitar*, *homogeneizar*, *reinar*, *reiterar* y *reivindicar*, entre otros que tampoco deshacen el diptongo *-ei-* en ninguna forma verbal.

**4.9q** Entre los verbos que contienen *-ai-*, son de diptongo variable y siguen, por tanto, el modelo de *aislar* (v. tablas de conjugación, n.º 9) los siguientes: *airar*, *arcaizar*, *(a)traillar*, *hebraizar*, *judaizar* y *raizar* (también *enraizar*, *desraizar* y

*desenraizar*), entre otros. Son, en cambio, de diptongo sistemático, con *bailar* como modelo (v. tablas de conjugación, n.º 16), *amainar*, *arraigar*, *desairar*, *envainar* (también *desvainar* y *desenvainar*) o *raigar* (y sus derivados *arraigar* y *desarraigar*). Los verbos que contienen *-oi* en posición no final de radical pueden ser igualmente de diptongo variable, como *amohinar*, *cohibir*, *prohibir* (v. tablas de conjugación, n.º 51) y *prohijar* (v. tablas de conjugación, n.º 52), o sistemático, como *coitar* (v. tablas de conjugación, n.º 22). Entre los que contienen raíces con la secuencia vocálica *-eu-*, son de diptongo variable los derivados de *untar*: *entreuntar* y *reuntar*, que siguen el modelo de *rehusar* (v. tablas de conjugación, n.º 55), así como *reunir* (v. tablas de conjugación, n.º 56) y los poco comunes *rehundir* y *reundir*. Entre los demás verbos de este grupo, son de diptongo sistemático *adeudar* (v. tablas de conjugación, n.º 6) y *endeudarse*, así como los poco usados *feudar* y *leudar*.

**4.9r** Los verbos de diptongo variable que se acaban de mencionar deshacen el diptongo en las formas de raíz tónica del tema de presente, de manera que el acento se manifiesta en su segunda vocal, la más cerrada de la secuencia. Así pues, a.ís.lo, a.ís.las; a.ú.llas, a.ú.llan; con raíces tónicas y secuencias de vocales en hiato; contrastan con aís.lá.mos; au.lla.ré.mos, con raíces átonas que contienen diptongos. Los diptongos *-iuy -ui-* se forman con vocales de abertura y sonoridad parejas, por lo que no son diptongos crecientes ni decrecientes. Los verbos que las contienen en su raíz son de diptongo sistemático. Al tipo *-ui-* pertenecen *arruinar*, *cuidar*, *descuidar* y *enjuiciar*, mientras que al tipo *-iu-* corresponden verbos como *enviudar* y *triunfar*.

## **4.10 Verbos irregulares (II). Verbos con alternancia vocálica**

**4.10a** Se mencionan a continuación las alternancias que dan lugar a irregularidades vocálicas en la flexión verbal. La segunda variante de cada uno de los pares se elige en las raíces tónicas del tema de presente. La otra variante se elige en todos los demás casos, incluido el infinitivo:



/e/ ~ /ié/: *acertar* ~ *acierto*; *entender* ~ *entiendo*; *discernir* ~ *discierno*; junto a *acertamos*, *enterderemos*, *discernia*.

/o/ ~ /ué/: *contar* ~ *cuento*; *mover* ~ *muevo*; junto a *contaban*; *movemos*.

/i/ ~ /ié/: *adquirir* ~ *adquiero*; junto a *adquierimos*.

/u/ ~ /ué/: *jugar* ~ *juego*; junto a *jugamos*.

/e/ ~ /í/: *pedir* ~ *pido*; junto a *pedimos*.

Las alternancias átonas /e/ ~ /i/ (como en *sentir* > *sintió*, *sintieron*), o bien /o/ ~ /u/ (como en *dormir* > *durmió*, *durmieron*), aparecen en las terceras personas del pretérito perfecto simple y en las formas correspondientes del tema de pretérito: *durmiera*, *durmiese*, *durmiere*, *durmiendo*; *sintiera*, *sintiese*, *sintiere*, *sintiendo*. Unas y otras afectan también a la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas del plural del presente de subjuntivo de verbos como *servir*, *mentir* y *dormir*. En los apartados siguientes se analizarán una a una todas estas alternancias. Como se explicará, algunos verbos presentan simultáneamente más de una.

**4.10b** Se produce la diptongación que muestra la alternancia /e/ ~ /ié/ en todas las formas del singular y en la 3.<sup>a</sup> persona del plural del presente de indicativo y del presente de subjuntivo, y en la 2.<sup>a</sup> persona del singular del imperativo no voseante. Afecta a verbos de la primera conjugación (*acertar*), de la segunda (*entender*) y de la tercera (*discernir*). Las formas diptongadas en los verbos del primer grupo se reflejan en el cuadro de *acertar* (v. tablas de conjugación, n.º 4). Los siguientes verbos de uso común corresponden a este paradigma (como en *a.ciér.tan* ~ *a.cer.tá.mos*):

*acrecentar*

*apacentar*

*cegar*

*despertar*

*empezar*

*encomendar*

*ensangrentar*

*escarmentar*

*incensar*

*manifestar*

*mentar*

*merendar*

*recomendar*

*regar*

*regimentar* (también *regular*)

*restregar*

*reventar*  
*salpimentar*  
*sarmentar*  
*tropezar*

No pertenecen a este paradigma los verbos que poseen alternancias de diptongación en el infinitivo, puesto que tal variación no está en función del acento. Así, se usa hoy más *adiestrar* que *adestrar*, pero ambas formas son correctas. No existe, en cambio, \**adestro* como forma de presente de indicativo, sino *adiestro*. Aunque se registra *adestrar* hasta principios del siglo xx y aun después en el habla rural de algunos países americanos, se recomienda la forma *adiestrar*, hoy de uso general.

**4.10c** Muchos verbos que pertenecen a este mismo grupo poseen compuestos y derivados, así como diversas variantes —casi siempre parasintéticas (§ 8.7 y 8.8) — que se crean con su misma base. Estas otras formas pueden estar menos extendidas que ellos (como en *sembrar* > *sobresembrar*), pero, en ciertos casos, poseen mayor extensión o incluso se han impuesto a las otras (*dentar* > *desdentar*; *travesar* > *atravesar*). Se forman así las series siguientes:

*acertar* > *desacertar*  
*alentar* > *desalentar*  
*apretar* > *desapretar*, *reapretar*  
*arrendar* > *subarrendar*  
*calentar* > *recalentar*  
*cerrar* > *descerrar*, *desencerrar*, *encerrar*, *entrecerrar*  
*comenzar* > *recomenzar*  
*concertar* > *desconcertar*  
*dentar* > *desdentar*  
*encomendar* > *recomendar*  
*enmendar* > *remendar*  
*empedrar* > *desempedrar*, *despedrar*  
*enterrar* > *desenterrar*, *desterrar*, *soterrar*  
*fregar* > *refregar*, *tra(n)sfregar*  
*gobernar* > *desgobernar*  
*helar* > *deshelar*  
*herbar* > *desherber*  
*herrar* > *desherrar*, *reherrar*  
*melar* > *amelar*  
*negar* > *denegar*  
*nevar* > *desnevar*  
*pensar* > *repensar*

*plegar* > *desplegar*, *replegar*  
*quebrar* > *requebrar*  
*segar* > *resegar*, *trasegar*  
*sembrar* > *resembrar*, *sobresembrar*  
*sentar* > *asentar*, *desasentar*  
*serrar* > *aserrar*  
*sosegar* > *asosegar*, *desasosegar*, *desosegar*  
*temblar* > *retemblar*  
*templar* > *destemplar*  
*tentar* > *atentar*  
*travesar* > *atravesar*  
*ventar* > *aspaventar*, *aventar*, *desventar*, *reaventar*, *sotaventar*

**4.10d** Con unos pocos verbos se admiten las dos variantes (con diptongación y sin ella), como en *cimentar* (*yo cimento* o *yo cimienta*) o sus compuestos *descimentar* y *emparentar* (*yo emparento* o *yo empariento*). Se registra en el habla popular de varios países, entre ellos algunos pertenecientes a las áreas andina y caribeña, el uso no diptongado de verbos como *fregar*, *estregar*, *restregar*, *nevar* y *apretar*, que aún no se ha consolidado en la lengua culta: *frego* por *friego*, *estregan* por *estriegan*, *restrego* por *restriego*, *neva* por *nieva* o *apreta* por *aprieta*, como en *Me apreta el zapato* por *Me aprieta el zapato*. Tiene el mismo estatuto el uso de *mentar* sin diptongar en las formas de raíz tónica (*Si le mentan a su mamá* por *Si le mientan a su mamá*), frecuente también en el español popular de ciertas áreas. A pesar de que las formas no diptongadas de *plegar* (lat. *plīcāre*) y sus derivados *replegar* y *desplegar* son etimológicas (*plego*, *replego*), han cedido a la presión de las formas diptongadas (*pliego*, *repliego*), que, por lo general, han acabado imponiéndose en la lengua culta. Han seguido el mismo proceso los citados *fregar*, *nevar* o *estregar*.

**4.10e** En el español chileno, rioplatense, andino y en el de otras áreas se registra *errar* (v. tablas de conjugación, n.º 34) sin diptongar, como en *Si nuestras previsiones no erran* (Borges, *Ficciones*), a veces en alternancia con la variante diptongada *yerran* (fruto de la consonantización de la *i* de las formas diptongadas), general en las demás áreas hispanohablantes. Con el verbo *templar* y su derivado *destemplar* alternan las formas diptongadas y las no diptongadas en México, Centroamérica y parte del área caribeña: [...] *que hambre y frío*

tiemplan héroes y humanistas, ejemplos de solidaridad hacia el paisanaje (Mojarro, Yo). Las variantes diptongadas se documentan en el español clásico, pero se perdieron progresivamente en la lengua culta, y hoy se prefieren las no diptongadas (*templo*, *destemplan*). Se documentan usos diptongados del verbo *invernar*, como en *Poseen glándulas que producen seda y se encuentran localizadas en los quelíceros; con estas tejen su cocón en el cual inviernan* (Cabezas, *Entomología*), pero el uso mayoritario —y también preferido— es hoy la variante regular no diptongada (*invernan*), al igual que en el caso de *hibernar*.

**4.10f** Cabe añadir al grupo de verbos que muestran la alternancia /e/ ~ /ié/ el verbo *atentar* de la primera conjugación, en el sentido de ‘tentar, palpar’. En esta interpretación, muy poco frecuente, contiene diptongo: *Yo tengo el mismo deseo / al ver al ajusticiado; / penoso y atribulado, / con trémula mano atienta / el banquillo, y se sienta / para ser, pues, fusilado* (Araneda, R., *Reo*). Es, en cambio, de uso general el verbo *atentar* (‘cometer un atentado’), que no diptonga: *Esta gente invade nuestras tierras y atenta contra nuestras vidas* (Navajas, *Agonía*). Puede añadirse también *aterrar*, en el sentido de ‘abatir’, como en [...] *si la muerte en un año no me atierra* (Arrau, *Norte*), que se distingue de *aterrar* (‘aterrorizar’), sin diptongación: *Las noches me aterran porque me dejan a solas para pensar* (Obando, *Paraíso*). La historia de la lengua muestra numerosas diferencias entre el español actual y el antiguo en la formación de estos grupos de verbos. Así, *atestar* (‘llenar, henchir’) se conjugaba como *acertar* en el español clásico, como muestra el primero de los ejemplos que siguen, pero hoy es verbo regular, como atestigua el segundo:

Pues me atiestas de pavos y gallinas, / dame, ya que la gula me dispensas, / el postre en calas, purga y melecinas (Quevedo, *Poesías*); Una espesa muchedumbre atesta pasillos, habitaciones, escaleras, donde los voluntarios, en escritorios improvisados o en sus rodillas, sobre tableros de fortuna, rellenan formularios (*Caretas* 4/9/2003).

También es regular actualmente, usado con el sentido de ‘testificar’, pero solía diptongar en la lengua antigua en esta interpretación: [...] *aunque pese al sapientísimo vuestro Galeno que atiesta lo contrario* (Pineda, *Diálogos*). Existen otros muchos casos similares.

**4.10g** El gran número de verbos que se mencionaron en los § 4.10b, c confirma que la alternancia /e/ ~ /ié/ en función del acento es acaso el rasgo morfofonológico más general y constante del sistema verbal español, y se extiende igualmente al sistema derivativo (§ 5.6b, 6.3e, 7.2d, e y 7.4e). Existen, no obstante, numerosas irregularidades entre las formas derivadas y las flexionadas. Así, aparece el diptongo en el sustantivo deverbal *cumplimiento* (< *cumplir*), pero el verbo *cumplimentar* no diptonga (*yo cumplimento*). Tampoco lo hace el verbo *conservar* (lat. *conservāre*), frente a *siervo* (lat. *servus*), con la misma raíz. Por el contrario, *arrendar* diptonga (*yo arriendo*), a diferencia de *renta* (antiguo *renda*).

**4.10h** Si bien la diptongación es esperable en las sílabas tónicas procedentes de *ĕ* breve latina, se extiende por analogía a otras sílabas de diferente vocalismo, como en el caso de *pensar* (lat. *pensāre*, con *ē*). Este verbo diptonga hoy (*pienso*, *piense*), si bien se documenta no diptongado en la Edad Media y en el judeoespañol actual: *Pues yo penso que el milagro esta en biuir sin consejo* (*Cancionero Corte*). Se obtiene asimismo el diptongo en *regar* (*riego*, *riegue*), a pesar de que el latín *rigāre* no contiene *ĕ* en la raíz. La diptongación no se produce, generalmente, en los numerosos casos en los que el verbo es de introducción tardía, sustrayéndose así a la evolución fonética normal. No diptongan *alimentar* (siglo XVI), *contentar* (siglo XIV) o *profesar* (siglo XV), pero sí lo hacen *confesar* (siglo XIII), *escarmentar* (siglo XII) o *tentar* (siglo XIII). No diptonga *alternar* (*alternar*, *alternes*), introducido en el siglo XV, pero sí lo hace *gobernar* (*gobierno*, *gobiernos*), registrado en el siglo X.

**4.10i** El verbo *entender* (v. tablas de conjugación, n.º 31) ilustra el paradigma de los que están sujetos a la alternancia /e/ ~ /ié/ en la segunda conjugación *entiendes* ~ *entenderás* (§ 4.10t). También pertenecen a este grupo *atender*, *desatender*, *distender*, *extender*, *sobre(e)ntender*, *subtender*, *tender* y otros verbos formados con la misma base (lat. *tendĕre*), con la excepción de *pretender*. Este último verbo no diptonga hoy (*yo pretendo*, no \**yo pretiendo*), pero se documenta diptongado en el español medieval y en el clásico, así como en textos argentinos del siglo XIX que reflejan el habla popular: *Porque*, *mirá*, *Aniceto*: *yo*

no pretiendo ni necesito para nada de gobernar en Buenos Aires (Ascasubi, Aniceto). Además de *defender*, muestran asimismo la alternancia /e/ ~ /ié/ los verbos que proceden de verbos latinos derivados del latín *scandĕre* (*ascender*, *condescender*, *descender*, *trascender*), así como los procedentes de *vertĕre* y sus compuestos (*verter*, *reverter*). El verbo *reverter* es distinto de *revertir* (§ 4.10s). Los verbos *hender* y *cerner* tienen hoy menos uso que *hendir* y *cernir*, de idéntico significado. En la 3.<sup>a</sup> conjugación, la alternancia /e/ ~ /ié/ se presenta únicamente en los verbos *cernir*, *concernir*, *discernir* (v. tablas de conjugación, n.º 29) y *hendir*.

**4.10j** La alternancia /o/ ~ /ué/ comparte estos mismos entornos. Se da con los verbos de las tres conjugaciones: *contar* ~ *cuento*; *mover* ~ *muevo*; *dormir* ~ *duermo*, si bien en este último caso se añaden otras irregularidades (§ 4.10u). Las formas diptongadas de los verbos de la primera conjugación quedan reflejadas en el cuadro de *contar* (v. tablas de conjugación, n.º 25). Algunos verbos sujetos a esta irregularidad son *almorzar*, *atronar*, *avergonzar*, *costar*, *degollar*, *denostar*, *descollar*, *desollar* y *renovar*, a los que cabe añadir muchos de los que dan lugar a las series siguientes, similares a las mencionadas en el § 4.10c:

*acordar* > *concordar*, *desacordar*, *discordar*, *recordar*, *trascordar*  
*acornar* > *descornar*, *encornar*  
*acostar* > *recostar*  
*clocar* > *aclocar*, *enclocar*  
*colgar* > *descolgar*  
*consolar* > *desconsolar*  
*contar* > *descontar*, *recontar*, *redescontar*  
*encontrar* > *re(e)ncontrar*  
*engrosar* > *desengrosar*  
*forzar* > *esforzarse*  
*hollar* > *rehollar*  
*mostrar* > *demostrar*, *premostrar*  
*poblar* > *despoblar*, *repoblar*, *superpoblar*  
*probar* > *aprobar*, *comprobar*, *desaprobar*, *improbar*, *reprobar*  
*rodar* > *enrodar*, *sonrodarse*  
*solar* > *desolar*, *sobresolar*  
*sonar* > *asonar*, *consonar*, *disonar*, *malsonar*, *resonar*, *unisonar*  
*soñar* > *ensoñar*  
*tostar* > *retostar*  
*trocar* > *destrocar*, *trastrocar*  
*tronar* > *atronar*

*volar* > *circunvolar*, *revolar*, *sobrevolar*, *travolar*  
*volcar* > *revolcar*.

**4.10k** Algunos verbos poseen alternancia de diptongación /o/ ~ /ue/ en el infinitivo, como *amoblar* ~ *amueblar*; *enclocar* ~ *encluecar*; *encovar* ~ *encuevar*; *engrosar* ~ *engruesar*; *desosar* ~ *deshuesar*. La distribución geográfica no es la misma en todos los casos. El verbo *amoblar*, por ejemplo, alterna con *amueblar* en parte de las áreas caribeña, andina y rioplatense, como en [...] *en un amplio salón burgués ricamente amoblado* (Soublette, *Mensajes*); la forma diptongada se ha impuesto en las demás áreas lingüísticas. Por otra parte, existen diferencias en cuanto a los modelos de conjugación. Mientras que los que contienen diptongo son regulares, las variantes sin él ofrecen soluciones diversas. Así, *amoblar* y *enclocar* se conjugan como *contar*. Diptongan, por tanto, cuando la vocal es tónica y coinciden en estas formas con *amueblar* y *encluecar* (*amueblo*, *amueblas*, pero *amoblamos*, *amobláis*; *enclueco*, *encluecas*, pero *enclocamos*, *enclocáis*). El mismo modelo sigue *desosar*. En las formas de raíz tónica incorpora una -h- que las iguala a las correspondientes de *deshuesar* (*deshueso*, *deshuesas*, pero *desosamos*, *desosáis*). *Encovar* y *engrosar*, por el contrario, admiten los dos modelos de conjugación, el diptongado y el regular (*encuevo* o *encovo*, *engruesa* o *engrosa*), con preferencia por el primero. No se consideran correctas las variantes de raíz tónica sin diptongar que se documentan ocasionalmente, casi siempre en la lengua oral, con los verbos *poblar* (*poblan los campos* por *pueblan los campos*) y sus derivados *repoblar* y *despoblar*, así como las correspondientes con los verbos *soldar* y *descollar*. Las formas que presentan -o- tónica en la raíz de este último verbo se extienden ocasionalmente a la lengua escrita, como en *Londres prepara decenas de seminarios y actos propagandísticos, entre los que descolla la iniciativa de un concurso infantil* (País [Esp.] 9/1/1997), pero se consideran preferibles las variantes diptongadas en dichas formas (por tanto, ... *entre los que descuella la iniciativa...*). Se distinguen en su significado *encorar* ('cubrir con cuero') y *encuerar* ('dejar en cueros').

**4.10l** Como sucedía en el caso de la alternancia /e/ ~ /ié/, algunos verbos diptongan o no en las formas verbales mencionadas en función de su etimología y de su significado. Así lo hace *apostar* en el sentido de ‘arriesgar’ (*Apuesto mil pesos*), pero no en el sentido de ‘situar algo o situarse en cierta posición’: *Los soldados revisan los rincones y se apostan estratégicamente* (Santander, *Milagro*). Diptongan asimismo —en las formas que reciben el acento— los verbos que figuran en los pares siguientes, en la interpretación que se menciona en primer lugar, pero no lo hacen en la que aparece en segundo lugar:

*acostar(se)* (‘echar(se), tender(se)’: *se acuestan*) ~ *acostar(se)* (‘acercar(se) a la costa’: *se acostan*)  
*colar* (‘pasar un líquido por un cedazo’: *cuelan*) ~ *colar* (‘conferir un beneficio eclesiástico’: *colan*)  
*enrocar* (‘revolver en la rueda’: *enruecan*) ~ *enrocar(se)* (‘hacer un enroque’: *se enrocan*) *follar*  
(‘soplar con fuelle’: *fuellan*) ~ *follar* (vulgar, ‘coitar’: *follan*).

Aunque se distingue tradicionalmente *asolar* (‘destruir, arrasar’: *asuelan*) de *asolar* (‘secar los campos’: *asolan*) se aceptan también como válidas las formas *asolan*, *asoles*, etc., para el primero de estos dos verbos.

**4.10m** Al modelo de *mover* (v. tablas de conjugación, n.º 42), que muestra la alternancia /o/ ~ /ué/ con los verbos de la segunda conjugación, pertenecen los verbos terminados en los segmentos *-ocer*, *-oler*, *-olver*, *-order* y *-over*. Obsérvese que muchos de ellos tienen participios irregulares con la variante diptongada:

*absolver* (participio irregular *absuelto*)  
*amover*  
*arrevolver* (participio irregular *arrevuelto*)  
*cocer*  
*condoler*  
*conmover*  
*contorcerse*  
*demoler*  
*desenvolver* (participio irregular *desenvuelto*)  
*destorcer*  
*desvolver* (participio irregular *desvuelto*)  
*devolver* (participio irregular *devuelto*)  
*disolver* (participio irregular *disuelto*)  
*doler*  
*ensolver* (participio irregular *ensuelto*)  
*envolver* (participio irregular *envuelto*)  
*escocer*



*llover*  
*moler*  
*morder*  
*promover*  
*recocer*  
*remoler*  
*remorder*  
*remover*  
*resolver* (participio irregular *resuelto*)  
*retorcer*  
*revolver* (participio irregular *revuelto*)  
*soler*  
*torcer*  
*volver* (participio irregular *vuelto*)

**4.10n** Al igual que sucedía con el diptongo *-ié-* (§ 4.10h), el diptongo *-ué-*, procedente de *ō* breve latina tónica, se extiende por analogía a los verbos de otro vocalismo: *consuelas* (lat. *consōlāri*), *resuellas* (derivado del ant. *sollar*, lat. *sūfflāre*), si bien en la lengua medieval se documenta la variante sin diptongar, *Quando la persona resolla, mete mas de aire en el cuerpo que no echa después* (Burgos, *Proprietatibus*), que es la forma etimológica. El verbo *demoler* diptonga (*demueles*, en lugar de *demoles*; lat. *demōliri*) por influencia de *mueles* (lat. *mōlĕre*). La diferente antigüedad de dos verbos procedentes de una misma raíz latina con *ō* tónica da lugar o no a la diptongación. Así, diptongan *alongar* (siglo XII), *renovar* (siglo XII), *rogar* (siglo XII), pero no lo hacen *prolongar* (siglo XV), *innovar* (siglo XVI) o *derogar* (siglo XV).

**4.10ñ** Como en las alternancias */e/ ~ /ié/*, también en el caso de */o/ ~ /ué/* se perciben numerosos cambios y oscilaciones en la lengua antigua. Así, en los textos medievales es frecuente encontrar *colar* (lat. *cōlāre*) sin diptongación en los tiempos con raíz tónica, como en *Despues lo colan poniendo dentro de miel pura & bien limpia* (Burgos, *Proprietatibus*). A pesar de que el verbo *derrocar* se relaciona con el sustantivo *roca*, diptonga casi sistemáticamente en la lengua medieval y en la clásica por razones históricas: el verbo se incorporó — procedente del catalán o el occitano — en una época en la que la diptongación *o > ue* era un fenómeno sistemático que se extendía frecuentemente a verbos que,

por su etimología, no deberían estar sujetos a este patrón. Se observa la diptongación en el primero de los textos siguientes. El verbo *derrocar* no diptonga en la lengua actual, como muestra el segundo:

Nuestro cuerpo naturalmente sigue el movimiento del sol, que a esta hora se encumbra y a la tarde se derrueca en la mar; y así es más natural el subir a los altos por las mañanas, que el descender a los ríos (León, *Nombres*); [...] una sucesión de golpes de estado de militares que derrocan a otros militares (Ruffinelli, *Guzmán*).

Por el contrario, *trocar* raramente diptonga en la lengua medieval, pero lo hace de forma general desde finales del siglo XVI. Existen otros muchos casos similares.

**4.10o** La alternancia /i/ ~ /ié/ se obtiene, al igual que las alternancias de diptongación mencionadas, en todas las formas del singular y en la 3.<sup>a</sup> persona del plural del presente de indicativo y de subjuntivo, y en la 2.<sup>a</sup> persona del singular del imperativo no voseante. Afecta solo a dos verbos de la 3.<sup>a</sup> conjugación: *adquirir* (v. tablas de conjugación, n.º 7) e *inquirir*: *adquiero* ~ *adquirimos*; *inquieres* ~ *inquirirán*. La irregularidad de alternancia /u/ ~ /ué/ afecta solo a las formas de raíz tónica —o FORMAS FUERTES— del presente del verbo *jugar* (v. tablas de conjugación, n.º 39): *juegas* ~ *jugaban*.

**4.10p** La irregularidad del cierre vocálico /e/ ~ /i/ es propia de las formas fuertes del presente de indicativo y del presente de subjuntivo y a las basadas a ellas, y también de la segunda persona del singular del imperativo no voseante. Ilustran este cierre las formas irregulares del verbo *pedir* (v. tablas de conjugación, n.º 46). Esta irregularidad se extiende a los verbos terminados en *-edir*, *-egir*, *-eguir*, *-eñir*, *-estir*, *-etir* y a muy pocos más. Los de uso más común son los siguientes:

*ceñir*  
*colegir*  
*comedir*  
*competir*  
*concebir*  
*conseguir*  
*constreñir*  
*corregir*

derretir  
despedir  
desteñir  
desvestir  
elegir  
embestir  
expedir  
gemir  
henchir  
heñir  
impedir  
invertir  
medir  
pedir  
perseguir  
preconcebir  
preelegir  
proseguir  
reelegir  
reexpedir  
regir  
rendir  
reñir  
repetir  
revestir  
seguir  
servir  
teñir  
travestir  
vestir

A estos verbos se añaden algunos compuestos y derivados de ellos aunque menos usados (*acomedirse, desmedirse, descomedirse, remedir, desceñir, receñir, sobrevestir, subseguir*).

**4.10q** Los verbos terminados en *-eñir*, que se acaban de mencionar y siguen el modelo de *ceñir* (v. tablas de conjugación, n.º 21), están sujetos además a la supresión de la *-i-* no silábica en el tema de los pretéritos: *ciñó* (no *\*ciñió*); *ciñese* (no *\*ciñiese*), pero se entiende que este cambio fonológico no forma parte de la conjugación irregular. Se extienden estas variantes a otros verbos terminados en *-ñir*, como *plañir* y *gañir*, y también a los terminados en *-llir*, como *bullir, engullir, escabullir, rebullir, zambullir*, etc., todos los cuales siguen

el modelo de *mullir* (v. tablas de conjugación, n.º 43). La pérdida de la vocal palatal *-i-* en todos estos casos se atribuye a la coarticulación con la consonante igualmente palatal que la precede. Por otro lado, el verbo *henchir* presenta una *-i-* no silábica en el pretérito perfecto simple, a pesar de ir precedida de una consonante palatal: *hinchió*, *hinchiera*, *hinchiere*, etc. Está sujeto a la alternancia /e/ ~ /i/ el verbo *rehenchir*, que se acentúa en los hiatos que lo exigen: *rehinche*, *rehincho*, etc. También lo está el verbo *preterir*, pero en la actualidad se usa solo en las formas cuya desinencia empieza por *-i*, que son, en realidad, átonas.

**4.10r** La alternancia /e/ ~ /i/ se extiende a todos los verbos terminados en *-eír*, esto es: *desleír*, *engreír(se)*, *freír*, *refreír*, *reír*, *sofreír* y *sonreír* que siguen el modelo de este último (v. tablas de conjugación, n.º 62). En principio, los verbos *reír* y *freír* debían haber mantenido la /i/ en todo el presente de indicativo (sin distinción de formas fuertes o débiles) si se tiene en cuenta la cantidad de la vocal radical latina (lat. *rīdēre*, *frīgēre*). Cabría, pues, esperar que se comportaran como el verbo regular *vivir* (lat. *vīvēre*). Sin embargo, junto a *vivimos*, *vivís*, se obtiene *reímos*, *reís*. Su incorporación analógica al paradigma irregular de *pedir*, en lo que a este rasgo se refiere, puede haber sido favorecida por la tendencia a disimilar formas excepcionales como *ri.imos*, *ri.ís*. Los verbos de este grupo manifiestan asimismo la elisión de la *-i-* en las formas verbales de tema de pretérito, y además en el gerundio. Cierran la vocal radical *e-* en *i-* *ri-ó*, *ri-eron*; *ri-era*, *ri-endo*. Se muestran todas las formas irregulares en la conjugación de *sonreír*, como modelo de todos ellos (v. tablas de conjugación, n.º 62). En la lengua antigua fueron comunes las formas sin elisión: *riyó*, *riyendo*, *riyese*, etc.: *Torné de nuevo a encomendalles la brevedad de la cobranza, de que ellos se riyeron mucho* (Espinel, *Marcos de Obregón*). Estas formas, ausentes hoy del español culto, se conservan en el habla popular de muchas zonas. En la lengua rural de la República Dominicana y otras partes del área antillana se registra también la variante *reyó* por *rió*, igualmente desaconsejada en la expresión cuidada. Sobre la alternancia *cernir* ~ *cerner*, recuérdese lo dicho en el § 4.6c.

**4.10s** Como se observó en el § 4.10a, algunos verbos están sujetos a más de una alternancia. Así, el verbo *sentir* (v. tablas de conjugación, n.º 60) manifiesta la alternancia /e/ ~ /ié/ (como en *sentimos* ~ *siento*), pero presenta, además, el cierre vocálico /e/ > /i/ en el gerundio (*sintiendo*), en la 1.ª y 2.ª personas del plural del presente de subjuntivo (*sintamos*, *sintáis*), en dos formas del pretérito perfecto simple de indicativo (*sintió*, *sintieron*) y en todas las formas no citadas de pretérito imperfecto y del futuro de subjuntivo, acaso por influencia de las dos últimas citadas del presente de subjuntivo. A este mismo grupo pertenecen los verbos terminados en *-entir* (*mentir* > *miente* ~ *mintió*), *-erir* (*preferir* > *prefiero* ~ *prefirió*) y *-ertir* (*advertir* > *advierto* ~ *advirtió*). La relación de verbos que están sujetos a esta alternancia doble es la siguiente:

*adherir*  
*advertir*  
*arrepentirse*  
*asentir*  
*conferir*  
*consentir*  
*controvertir*  
*convertir*  
*desadvertir*  
*desconsentir*  
*desmentir*  
*diferir*  
*digerir*  
*disentir*  
*divertir*  
*herir*  
*inferir*  
*ingerir*  
*injerir*  
*invertir*  
*malherir*  
*mentir*  
*pervertir*  
*preferir*  
*presentir*  
*proferir*  
*referir*  
*reherir*  
*resentir*  
*revertir*  
*subvertir*  
*sugerir*  
*transferir*

Nótese que aparecen en la lista *ingerir* e *injerir* (de distinto significado, como explica el *DRAE*). El verbo *erguir* (lat. *ērīgĕre*) suele conjugarse conforme a este modelo, pero desde el siglo XIX se registra ocasionalmente la alternancia /e/ ~ /i/ en las formas fuertes de los presentes y del imperativo. Aun así, se prefiere hoy *yergo* a *irgo*, *yergues* a *irgues*, etc. (v. tablas de conjugación, n.º 33).

**4.10t** El verbo *querer* (v. tablas de conjugación, n.º 54) muestra la alternancia /e/ ~ /ié/, pero presenta, además, el pretérito fuerte *quise* (§ 4.12d) y la síncopa de la vocal temática en el futuro (*querré*) y en el condicional (*querría*). El verbo *tener* (v. tablas de conjugación, n.º 64) pertenece asimismo al grupo de *entender* (*tienes* ~ *tenemos*) —véase el § 4.10i—, pero posee una /g/ epentética en la 1.<sup>a</sup> persona del presente de indicativo (*tengo*) y en todas las del presente de subjuntivo. Muestra, también, pretérito fuerte (*tuve*) y síncopa de vocal intertónica con adición de /d/ en el futuro y en el condicional de indicativo (*tendré*, *tendría*). El verbo *venir* (v. tablas de conjugación, n.º 67) es muy similar en este punto: se ajusta a la alternancia /e/ ~ /ié/ (*venir* ~ *vienes*) y presenta /g/ epentética en las mismas formas que *tener* (*vengo*, *venga*, etc.), además de pretérito fuerte (*vine*) y síncopa de vocal intertónica con epétesis de /d/ en el futuro y en el condicional (*vendré*; § 4.11g). En la lengua hablada de algunos países se emplean todavía las formas antiguas *venimos* y *veniste* (lat. *venisti*): ¿Ya te veniste?, pues dímelo (Martín Campo, *Carreteras*), que no se han integrado, sin embargo, en el habla culta. Se asimilan a todos estos verbos sus compuestos y derivados:

*bienquerer, desquerer y malquerer; abstener, atener, contener, detener, entretener, mantener, mantener, obtener, retener, sostener; advenir, apvenir, avenir, contravenir, convenir, desavenir, desconvenir, devenir, disconvenir, intervenir, prevenir, provenir, reconvenir, revenir, sobrevenir, subvenir, supervenir.*

Véase también sobre esta cuestión el § 4.11.

**4.10u** El verbo *poder* (v. tablas de conjugación, n.º 48) presenta la alternancia /o/ ~ /ué/, pero también otras anomalías: pretérito fuerte (*pude*) y futuro y condicional irregulares (*podré, podría*). Véanse también los § 4.11k y ss. Se ajusta asimismo a esta anomalía el verbo *soler*, que es defectivo (§ 4.14c). Los verbos *dormir* (v. tablas de conjugación, n.º 30) y *morir* (y sus derivados poco usados *adormir, entremorir* y *premorir*) están sujetos asimismo a la alternancia /o/ ~ /ué/, pero presentan, además, el cierre /o/ > /u/ en las mismas formas verbales en las que muestra el cierre /e/ > /i/ el verbo *sentir*, que se acaba de analizar (§ 4.10s). Nótese el contraste entre *morar* > *moro, moras*, etc., y *morir* > *muero, mueres*.

**4.10v** Se registran en el español medieval y en el clásico las formas *podrir* (hoy general) y *podrir*: *Todos se pueden podrir, y él no* (Huarte, *Examen*). En la actualidad predominan las variantes en -u- en toda la conjugación (*podre, podría, podrirá*), con la excepción del participio *podrido*. En la norma culta de la mayor parte de América se prefieren asimismo aquellas con -u-, pero se registran también las variantes con -o- especialmente en el infinitivo, que se consideran correctas. También se atestiguan, aunque en menor medida, en algunas personas del presente, en el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto simple, el futuro simple, el condicional simple y el imperativo (v. tablas de conjugación, n.º 53):

Los dejaron podrirse en los chiqueros de las cárceles (Alberto, *Eternidad*); ¿Si los sillones vomitaban orín y muelles, y las balastradas con sus ánforas se desmoranaban [...], y los cadáveres de los pavos reales se podrían en las escalinatas recalentadas por el sol? (Donoso, *Casa*).

Se prefieren las formas en -o- en parte del área andina y en algunas regiones centroamericanas, sobre todo en el registro coloquial.

**4.10w** El verbo *decir* y sus compuestos (*bendecir, condecir, contradecir, desdecir, entrededir, interdecir, maldecir, predecir, rededir*) presentan la alternancia /e/ ~ /i/, pero asociada a otras clases de irregularidad: alternancia /s/-/θ/ ~ /g/ en el tema de presente, como en *dices* ~ *digo*; *predices* ~ *predigo*, etc.; alternancia /e/ ~ /i/ en el tema de pretérito y pretérito fuerte (*dijimos*); futuro y condicional de

indicativo irregulares (*diré*), con las excepciones que se indicarán en el § 4.11a. El verbo *decir* presenta asimismo participio irregular (*dicho*), que se extiende a sus derivados *condecir*, *contradecir*, *desdecir*, *entrededir*, *predecir* y *rededir*. Son, en cambio, regulares los participios de *maldecir* (*maldecido*) y *bendecir* (*bendecido*). Sobre la sintaxis de los adjetivos *bendito* y *maldito* (no usados como participios en los tiempos compuestos), véanse los § 4.12j y 43.12q. Siguen en todo el paradigma de *decir* (v. tablas de conjugación, n.º 27) los verbos *rededir* y *entrededir*.

#### **4.11 Verbos irregulares (III). Verbos con alternancia consonántica. Su concurrencia con las vocálicas**

**4.11a** La alternancia mencionada /s/-/θ/ ~ /g/ afecta a la 1.<sup>a</sup> persona del singular del presente de indicativo y a todo el presente de subjuntivo del verbo *hacer* y sus derivados: *contrahacer*, *deshacer*, *rehacer* y *satisfacer*. Se dice, pues, *hago*, *haga*, *hagas*, *hagamos*, pero *haces*, *hacemos*, *hacéis*. Puede verse el paradigma completo en el § 4.15, modelo n.º 37. El verbo *hacer* presenta otras irregularidades, que se describirán en los § 4.11n, 4.12d y 4.13a, c. Como se ha explicado, la alternancia /s/-/θ/ ~ /g/ se extiende al verbo *decir* y a sus derivados, en los que se da, además, el cierre vocálico /e/ > /i/ (*digo*, *digas*, etc.). Este cierre se produce en todos los tiempos, excepto cuando la sílaba siguiente contiene la vocal -i- tónica: *decimos*, *decían*, etc. El cierre se produce también en el pretérito fuerte, como en *dije* o *dijimos*, o en el condicional, seguramente por influencia del futuro, como en *diría*, *dirías*, etc. La síncope de -ec-, característica del futuro y del condicional (*diré*, *diría*, no \**deciré*, \**deciría*), se extiende a sus derivados, con la excepción de *bendecir* (v. tablas de conjugación, n.º 17) y *maldecir* (*bendeciré*, *maldeciré*, no \**bendiré*, \**maldiré*). En *predecir* (v. tablas de conjugación n.º 50), así como en los verbos que siguen su modelo de conjugación (*condecir*, *contradecir* y *desdecir*), se dan en el futuro y en el condicional tanto formas irregulares sincopadas (*prediré*, *desdirá*, etc.) como formas regulares (*predeciré*, *desdecirá*, etc.), válidas ambas.



**4.11b** En los verbos terminados en *-ecer* se produce epéntesis de /k/ en la 1.<sup>a</sup> persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo, según el modelo que se suele ejemplificar con el verbo *agradecer*: *agradezco, agradezcas*, etc. (v. tablas de conjugación, n.º 8). Son excepciones a esta generalización los verbos *mecer* y *remecer* (*mezo*, no *\*mezco*; *remezo*, no *\*remezco*), a pesar de que sus antecedentes latinos contienen el segmento *-scēre* (lat. *miscēre, remiscēre*). Aun así, el primero se ajustaba al paradigma de los verbos en *-e(s)cer* en el español medieval y clásico: *El agua se mesçe muy aquexadamente* (Villena, *Eneida*). Algunos verbos terminados en *-ecer* son terciopersonales: *acontecer, alborecer, amanecer, anochecer, atardecer, empecer*, si bien los que designan momentos del día admiten también usos personales (*alborecimos, amanezco, anohecieron, atardecen*), con el cambio de significado que se explica en el § 41.5d-f. Muchos son parasintéticos (§ 8.7, 8.8 y 8.9c y ss.), como *enloquecer, enmohecer, ensombrecer*, etc.

**4.11c** A la pauta que se acaba de describir para los verbos en *-ecer*, que ilustra el verbo *agradecer*, corresponden los verbos *placer* y *complacer*, así como los derivados, ya en desuso, *aplacer, desplacer* y *displacer*. Al margen de la irregularidad mencionada, son regulares en los demás tiempos y modos; no obstante, junto al perfecto simple regular *plació*, y las formas de subjuntivo que se derivan de él, *placiera* o *placiese* y *placiere*, se usa todavía en registros muy formales (a veces con intención arcaizante) el pretérito fuerte (§ 4.12) *plugo*, limitado a la 3.<sup>a</sup> persona del singular. En el imperfecto de subjuntivo se obtiene *pluguiera* o *pluguiese*, igualmente, en la 3.<sup>a</sup> persona del singular (junto a las formas regulares *placiera* o *placiese*) y en el futuro se obtiene *pluguiera*, que alterna también con *placiere*:

Le plugo elegir el departamento de los novios (Miró, *Sigüenza*); Pluguiese a Dios (Pérez Ayala, *Belarmino*); Complúgose aquel en aparecer extraño (Unamuno, *Paz*); Tampoco me despluguiera (Ors, *Glosario II*).

**4.11d** Alternan en presente de subjuntivo *plazca* (variante más usada) y *plegue*, poco frecuente fuera de ciertas fórmulas, como en *Decid al Maestro mi señor que plegue a Dios que mañana amanezcamos con nuestras cabezas* (Quintana,

*Vidas*), o con *plega*, como en *Plega a Dios*, forma hoy desaparecida pero frecuente en el español medieval y clásico. El verbo *yacer* y su derivado *subyacer* han desarrollado, por analogía, una serie con el grupo consonántico -zc- en el presente: *yazco*; *yazca*, *yazcas*, *yazca*, *yazcamos*, *yazcan* o *yazcáis*, *yazcan*, en alternancia con formas con -zg- (*yazgo*; *yazga*, *yazgas*) y también con -g- (*yago*; *yaga*, *yagas*). Son, pues, correctas las tres variantes *yazco*, *yazgo* y *yago* (v. tablas de conjugación, n.º 69). La alternancia /k/ ~ /g/ se registra también en algunas zonas rurales del español centroamericano (*reduzga* por *reduzca*). Son regulares en este punto *cocer*, *recocer* y *escocer* (por tanto, *cuezo*, *escuezo*, no \**cuezco*, \**escuezco*).

**4.11e** Se extiende la irregularidad descrita para los verbos en *-ecer* al verbo *lucir* (v. tablas de conjugación, n.º 41), a sus derivados de origen latino *entrelucir*, *prelucir*, *relucir* y *tra(n)slucir*, así como a los derivados formados directamente en español, *deslucir* y *enlucir*. También participan de esta irregularidad los verbos terminados en *-ducir*, que siguen el modelo de *conducir* (v. tablas de conjugación, n.º 23): *aducir*, *autoinducir*, *coproducir*, *deducir*, *educir*, *inducir*, *introducir*, *producir*, *reconducir*, *reducir*, *reproducir*, *retraducir*, *seducir*, *traducir*. A esta irregularidad se asocia, en estos últimos verbos, un pretérito fuerte (*conduje*), con las formas de subjuntivo que de él se derivan: *conduje*, *condujiste*, *condujo*, *condujimos*, *condujisteis*, *condujeron*; *condujera*, *condujese*, *condujere*; *condujeras*, *condujeses*, *condujeres*, etc. En la lengua oral de algunos países se documentan las variantes diptongadas *condujieron*, *condujieras*, etc., que no se consideran correctas.

**4.11f** Como se ha explicado, se produce epéntesis de /g/ en la 1.<sup>a</sup> persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo de una serie de verbos cuya raíz termina en -l, -n, -s, -z e -i, como en *salir* > *salgo* (no \**salo*), *valer* > *valgamos* (no \**valamos*). Se trata de los verbos siguientes:

*VALER* (v. tablas de conjugación, n.º 66) y sus derivados: *equivaler* y *revaler*.

*SALIR* (v. tablas de conjugación, n.º 59) y sus derivados: *resalir* y *sobresalir*.

*PONER* (v. tablas de conjugación, n.º 49) y sus derivados: *anteponer*, *aponer*, *componer*, *contraponer*, *deponer*, *descomponer*, *desimponer*, *disponer*, *exponer*, *imponer*, *indisponer*, *interponer*, *oponer*, *posponer*, *predisponer*, *preponer*, *presuponer*, *proponer*, *recomponer*, *reponer*, *sobreponer*,

*superponer, suponer, tra(n)sponer y yuxtaponer.*

*TENER* (v. tablas de conjugación, n.º 64) y sus derivados: *abstenerse, atenerse, contener, detener, entretener, mantener, obtener, retener y sostener.*

*VENIR* (v. tablas de conjugación, n.º 67) y sus derivados: *advenir, aprevenir, avenir, contravenir, convenir, desavenir, desconvenir, devenir, disconvenir, intervenir, prevenir, provenir, reconvenir, revenir, sobrevenir, subvenir y supervenir.*

*ASIR* (v. tablas de conjugación, n.º 13) y su derivado: *desasir.*

*OÍR* (v. tablas de conjugación, n.º 44) y sus derivados: *desoír, entreoír y trasoír.*

Si bien no se documentan las variantes regulares de la mayor parte de ellos (\**salo* por *salgo*), se registran ocasionalmente usos de *aso* o *asamos* (de *asir*) por *asgo*, *asgamos*, así como *vala* (por *valga*) en el español americano del período colonial. Estas formas regularizadas no pertenecen, en la actualidad, a la lengua culta. El verbo *valer* poseía un imperativo monosilábico (*val*), usado generalmente en su variante pronominal. La forma antigua *valte* equivalía, pues, a la actual *válete*: *Aprieta pues bien con ambos braços tu dicha; que es ella revaladiza como culebra: valte del polvo de tu ser para tenerla asida* (Garau, *Sabio*).

**4.11g** En los verbos *tener*, *venir* y sus derivados concurre con la irregularidad que se acaba de describir la variación vocálica /e/ ~ /ié/ analizada en los § 4.10b-i. En la 1.<sup>a</sup> persona de singular de indicativo y en todo el presente de subjuntivo aparece la variante *-ng-* en vez de *-n-* (*tenga*, *vengamos*), y en las restantes formas fuertes del presente de indicativo, la irregularidad vocálica con la variante *-ié-*: *tienes*, *tiene*, *tienen*; *viene*, *vienes*, *vienen*. Puede verse el cuadro correspondiente en el § 4.15. Los verbos *poner*, *tener* y *venir*, así como sus derivados, presentan otras irregularidades en su conjugación. Son las siguientes: pretérito fuerte (*puse*, *tuve*, *vine*); formas de subjuntivo que muestran la raíz del pretérito perfecto simple (*pus-*, *tuv-* y *vin-*) según la tercera persona del plural del pretérito de indicativo (*pusieron*, *tuvieron*, *vinieron*; *pusiera*, *tuviera*, *viniera*; *pusiese*, *tuviese*, *viniese*; *pusiere*, *tuviere*, *viniere*); futuro y condicional irregulares (*pondré*, *tendré*, *vendré*; *pondría*, *tendría*, *vendría*) y la forma singular del imperativo no voseante con apócope de la vocal temática (*pon*, *ten*, *ven*). Se recogerán todas estas formas irregulares en el § 4.13a.

**4.11h** En el tema de presente de algunos verbos se observan ciertas alternancias vocálicas y consonánticas que concurren en las mismas formas. La alternancia descrita /as/-/aθ/ ~ /eg/ en el caso de *placer* > *plega* (§ 4.11e) ilustra ya esta situación. Existen algunos otros casos. En el verbo *caber* (v. tablas de conjugación, n.º 18) alternan /ab/ ~ /ep/. Se conjugan con la segunda variante en el radical la primera persona del singular del presente de indicativo (*quepo*), así como todo el presente de subjuntivo (*quepa, quepas, quepa, etc.*).

**4.11i** El verbo *saber* (v. tablas de conjugación, n.º 58) y su derivado *resaber* presentan la irregularidad señalada en el apartado anterior para *caber*, pero limitada al subjuntivo: *sepa, sepas, sepa, sepamos, etc.* La primera persona del singular del presente de indicativo (*sé*) no presenta esta irregularidad porque es una forma reducida en la que se ha perdido la vocal del tema y la consonante que la precede, con cambio de la vocal radical, posiblemente por analogía con *he*, de *haber*, puesto que los verbos *saber* y *haber* tienen en común muchos elementos morfológicos. Los verbos *caber* y *saber* presentan, además, un pretérito fuerte (*cupe, supe*) y las formas irregulares que de este se derivan (*cupiera, supiera; cupiese, supiese; cupiere, supiere*). Dichos verbos muestran asimismo un futuro y un condicional irregulares (*cabré, cabría; sabré, sabría*).

**4.11j** Se añade el incremento /ig/ en los verbos vocálicos *caer* (y sus derivados: *decaer, descaer* y *recaer*) y *traer*, así como *abstraer, atraer, contraer, desatraer, detraer, distraer, extraer, maltraer, retraer, retrotraer, sustraer*, estos últimos derivados de *traer*. Estos verbos presentan epéntesis de /ig/ en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo (*caigo, contraigo, etc.*) y en todo el presente de subjuntivo (*caiga, caigas, caiga, caigamos, etc.*). Se ilustra este paradigma con el verbo *caer* (v. tablas de conjugación, n.º 19). El verbo *traer* (v. tablas de conjugación, n.º 65) y sus derivados se asimilan a la pauta que se acaba de describir, pero presentan, además, un pretérito fuerte con las formas irregulares de subjuntivo que de él se derivan (*traje..., trajera* o *trajese..., trajere...*). Véase también sobre este punto el § 4.12f. La irregularidad comentada en este apartado afecta asimismo al verbo *raer*, cuyas formas con /ig/ (*raigo, raiga, raigas, raiga, raigamos, raigan ~ raigáis, raigan*) alternan con las formas *rayo, raya, rayas,*

*raya, rayamos, rayan* ~ *rayáis, rayan*, menos usadas que las anteriores. En el § 4.9f se explicó que el verbo *roer* y su derivado *corroer* poseen tres variantes para la primera persona del presente de indicativo y para cada una de las personas del presente de subjuntivo: formas regulares (*roo; roas, roa...*), formas con alternancia /e/ ~ /ig/ (*roigo; roigas, roiga...*) y formas con consonantización (*royo; royas, roya...*).

**4.11k** Las irregularidades que afectan a las formas personales del tema de futuro, es decir, a las formas del futuro de indicativo y del condicional se caracterizan por la reducción de la VT, a veces con alguna alteración adicional. Así, en los verbos *saber, caber, haber, querer* y *poder* se pierde la VT y se silabea el resultado en un grupo consonántico: *sabré* (no \**saberé*), *cabré, habré, querré, podré*. Todos estos verbos son de pretérito fuerte (*supe, cupe, hube, quise, pude*). Además *querer* y *poder* diptongan en las formas fuertes del tema de presente (*quiero, puedo*). Por su parte, *saber, caber* y *haber* tienen una forma especial en el tema de presente (*sé, quepo, he; sepa, sepas..., quepa, quepas..., haya, hayas...*). Véanse también los § 4.12f y 4.13.

**4.11l** En los verbos *poner, tener, venir, valer, salir* y sus derivados (*reponer, retener, prevenir*, etc.) no se mantiene hoy el grupo consonántico resultante de la pérdida de la vocal temática en las formas del tema de futuro (\**ponré, \*tenré, \*venré, \*valré, \*salré*). La solución moderna de los grupos consonánticos que se forman al perderse la vocal temática en los verbos mencionados ha sido la epéntesis de /d/: *pon.dré, ten.dré, ven.dré, val.dré, sal.dré*. Nótese que el fonema /d/ oclusivo que se introduce en estos casos es un segmento coronal, al igual que lo es /n/, al que sigue, de forma similar a como la consonante /b/ epentética que se inserta en *hom̃ne > homne > hombre* coincide con la /m/ a la que sigue en su carácter bilabial.

**4.11m** Las formas que contienen la consonante epentética (*pondrás, vendré*) conviven en los textos medievales con las que no presentan dicho segmento:

¿Fasta cuándo pondrás fin, o, rey grande, a los sus afanes? (Villena, *Eneida*); Por tanto ponrás los 4 que tomaste por posición (Ortega, J., *Composición*); Yo le salré con gran recibimiento, / alegre y muy contento (Boscán, *Poesías*); Mas todo lo que tienes oy siempre lo tenras (Fernández Heredia, *Vidas III*).

También en esta época se documentan *porná*, *terná* como formas de futuro por metátesis de *n* y *r*:

Se entiende que el Duque porná en cierta capilla de San Pablo unas reliquias (Cabrera Córdoba, *Relación*); Más razón terná tu hija de imitar las obras de ti (Guevara, *Libro*); Serán conocidos por la distinción de los nombres que se les porná a cada uno (*Cabildo Santiago 1594*).

Estas variantes se registran hoy ocasionalmente en zonas del norte de España y de la Sierra ecuatoriana entre otras áreas. Otra opción que se daba en la lengua medieval, especialmente con los verbos de la tercera conjugación, era el mantenimiento de la vocal temática:

Pues yo saliré de aquí —dixo Angriote— (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); Agora venirán los soldados de la guerra (Villalón, *Cróton*).

Estos usos perduran en la actualidad en el habla rural de algunas zonas de Centroamérica y las Antillas.

**4.11n** La solución que se obtiene en el tema de futuro del verbo *hacer* (v. tablas de conjugación, n.º 37) es la reducción adicional del último segmento consonántico de la raíz: *ha.ré* (no *\*hacerê*), *ha.rás*, *ha.rá*, *ha.re.mos*, etc. En algunas zonas del área caribeña insular se registra de manera aislada la variante *hadré*, probablemente por analogía con las formas analizadas en los apartados anteriores. A la irregularidad de las formas de futuro se añaden las formas fuertes del tema de presente (*hago*, *haga*, *hagas...*) y la irregularidad del pretérito fuerte (*hice*, *hizo*), así como las formas *hicieron...*; *hiciera*, *hiciese...*; *hiciera...* En el habla rural dominicana se registran variantes regulares de *hacer*: *Hacimos camino* por *Hicimos camino*. En el caso del verbo *decir*, a la reducción de la vocal temática y del último segmento consonántico se le añade el cierre de la vocal /e/ > /i/, en las formas del tema de futuro (*diré*, no *\*decirê*). Este verbo presenta otras irregularidades concomitantes en los temas de presente y de pretérito, como se explica en los § 4.12e, y 4.13c y ss.

## 4.12 Verbos irregulares (IV). Pretéritos fuertes y participios irregulares

**4.12a** Cierta número de verbos poseen irregularidades vocálicas y consonánticas en el pretérito simple, algunas de las cuales se extienden a otras formas verbales. Esos paradigmas se identifican por el hecho de que las formas correspondientes a la 1.<sup>a</sup> y a la 3.<sup>a</sup> persona del singular poseen acento en la raíz, como en *tuve/tuvo; dije/dijo; cupe/cupo*. Los pretéritos regulares se denominan desde el punto de vista tradicional PRETÉRITOS DÉBILES porque presentan el acento en la desinencia (*tem-î*), no en la raíz. Se diferencian de ellos los pretéritos denominados FUERTES. Estas formas del pretérito son heredadas del latín con muy escasas excepciones, como *anduve* y *tuve*, que aparecieron en romance. Las variaciones vocálicas y consonánticas de estos pretéritos, resultado de su evolución histórica, se describirán en los apartados siguientes.

**4.12b** Es irregular la desinencia *-o* de la 3.<sup>a</sup> persona del singular de los pretéritos fuertes (como en *quiso, pudo*) y también lo es la desinencia *-e*, también átona, en la 1.<sup>a</sup> persona del singular (como en *quise, pude*). Se exceptúa el pretérito de *placer* y sus compuestos, que son regulares en la 1.<sup>a</sup> persona (*plací, complací*), pero poseen variantes fuertes (ya poco usadas, como se recordó en el § 4.11c) en la 3.<sup>a</sup>, junto a las formas regulares (*plació ~ plugo; complació ~ complugo*). Son asimismo irregulares los pretéritos de *dar* (> *di*), *ver* (> *vi*), *ir* y *ser* (> *fui* en ambos casos). Estos últimos verbos presentan otras particularidades, como se explicará en el § 4.13.

**4.12c** Con independencia de la conjugación a la que pertenezca el verbo por la terminación del infinitivo (*-ar, -er, -ir*), la vocal temática que manifiesta el resto de las personas es la propia del pretérito en los verbos en infinitivo en *-er/-ir*: *-i* para la 2.<sup>a</sup> persona del singular y la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del plural (*anduv-i-ste, anduv-i-mos, anduv-i-steis*), *-ie-* para la 3.<sup>a</sup> persona del plural (*anduv-ie-ron*). No obstante, en la tercera persona del plural de *conducir, traer, decir* y sus compuestos, la vocal temática que se obtiene es *-e-* tras el segmento velar fricativo sordo /x/ (como en

*condujeron, trajeron, dijeron, sustrajeron*), en lugar del diptongo *-ie-* que caracteriza a los demás verbos: *anduvieron, cupieron, hicieron, quisieron*. En algunas zonas de Centroamérica y las Antillas se registran también las formas *trajieron, dijieron*, que se consideran incorrectas.

**4.12d** Solo poseen acento en la raíz la 1.<sup>a</sup> y la 3.<sup>a</sup> persona del singular de los pretéritos fuertes: *anduve/anduvo; tuve/tuvo; quise/quiso*. En las demás formas de estos pretéritos, el acento recae en la vocal temática. Se altera en muchos pretéritos fuertes, aunque no en todos, la vocal de la raíz que recibe el acento. En la relación siguiente se mencionan los pretéritos de cada verbo y de sus derivados, pero se excluyen los pretéritos de los verbos desusados o poco utilizados, como *desatrajo* (de *desatraer*), *entredijo* (de *entrededir*) o *captuvo* (de *captener*). Se ejemplificarán con formas de la tercera persona para abreviar la descripción.

PETÉRITOS FUERTES CON VOCAL /a/ EN LA RAÍZ:

*traer* y sus derivados: *abstrajo, atrajo, contrajo, detrajo, distrajo, extrajo, maltrajo, retrajo, retrotrajo, sustrajo, trajo*;

PRETÉRITOS FUERTES CON VOCAL /i/ EN LA RAÍZ:

*decir* y sus derivados: *bendijo, condijo, dijo, maldijo, predijo, redijo*;

*hacer* y sus derivados: *contrahízo, deshízo, hizo, rehízo*;

*querer* y sus derivados: *bienquiso, malquiso, quiso*;

*venir* y sus derivados: *avino, contravino, convino, desavino, desconvino, devino, intervino, previno, provino, reconvino, revino, sobrevino, vino*;

PRETÉRITOS FUERTES CON VOCAL /u/ EN LA RAÍZ:

*andar* y sus derivados: *anduvo, desanduvo*;

*caber*: *cupo*;

*estar*: *estuvo*;

*haber*: *hubo*;

*placer* y sus derivados: *complugo, plugo*;

*poder*: *pudo*;

*poner* y sus derivados: *antepuso, apuso, compuso, contrapuso, descompuso, dispuso, entepuso, expuso, impuso, interpuso, opuso, pospuso, predispuso, prepuso, presupuso, propuso, puso, recompuso, repuso, sobrepuso, supuso, transpuso*;

*tener* y sus derivados: *abstuvo, atuvo, contuvo, detuvo, entretuvo, mantuvo, manutuvo, obtuvo, retuvo, sostuvo, tuvo*.



**4.12e** El pretérito fuerte *trujo* (de *traer*), que no ha pasado a la lengua estándar, se registra hoy en algunas áreas rurales, así como en ciertas fórmulas rimadas, como en ¡*Viva el lujo y quien lo trujo!* (Bryce Echenique, *Magdalena*). Al grupo de pretéritos fuertes con vocal *-u-* en la raíz cabe añadir el verbo *conducir* y otros derivados de latín *ducĕre*, como en *redujo*, *tradujo*, etc., si bien estas formas verbales mantienen la *-u-* de su infinitivo, lo que las diferencia de las demás, al igual que de *traer* y sus derivados. El verbo *reponer*, con el sentido de ‘responder’ se emplea normalmente en el pretérito perfecto simple de indicativo (*repuse*, etc.) y en el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo (*repusiera*, *repusiese*, *repusiere*, etc.), formas pertenecientes en la lengua medieval a *responder*:

Pues no habrá fraile esta noche —repusieron los demás— porque todos, menos tú, estamos en el mismo caso de Marcos (Gallegos, *Canaima*); Es un decir, amiga mía —repuso Berenice (Donoso, *Casa*); Y como Wylde me repusiera que debía reflexionar sobre lo que sucedió a don Miguel por haberse atraído el encono de la Inglaterra (Pirala, *Historia VI*).

En la actualidad, el uso de *reponer* con este significado se ha extendido a otros tiempos: *Posiblemente haya bajado de la montaña —repone un anciano, de gafas* (Cabada, *Agua*).

**4.12f** La mayor parte de los verbos de pretérito fuerte tienen alguna otra irregularidad concomitante del tema de presente (vocálica en las formas de raíz tónica o consonántica en la 1.<sup>a</sup> persona del presente de indicativo y en todo el subjuntivo) o del tema de futuro. En muchos de estos casos, las irregularidades afectan a ambos temas, como en *quepo/cabré* (*caber*); *pongo/pondré* (*poner*); *sé/sabré* (*saber*); *quiero/querré* (*querer*); *vine/vendré* (*venir*). Algunos verbos con pretéritos fuertes tienen, sin embargo, futuros regulares, como *estar* (*estaré*), *conducir* (*conduciré*), *complacer* (*complaceré*). Las irregularidades de la raíz que presentan los pretéritos fuertes se extienden sistemáticamente al imperfecto y al futuro de subjuntivo. Si el pretérito fuerte de *traer* es *trajo*, tanto si *traj-* se considera una variante supletiva de la raíz como si se entiende que el segmento epentético /x/ es externo a ella, debe resaltarse que esta variante aparece también en *trajera*, *trajeras*, etc., y en *trajere*, *trajeres*, etc. Los pretéritos fuertes llevan asociadas otras irregularidades en algunos verbos particulares. Se describirán en los apartados siguientes.

**4.12g** Como se observó en el § 4.11a, el verbo *decir* y sus derivados poseen un pretérito fuerte (*contradije, dije, predije*), pero también presentan la irregularidad del cierre vocálico /e/ ~ /i/ en el pretérito, como *servir*, con influjo en las formas átonas del presente de subjuntivo: en pretérito perfecto simple, *dijo, dijeron* (como *sirvió, sirvieron*), y en subjuntivo, *digamos, digáis* (como *sirvamos, sirváis*). En cambio, en presente de indicativo presenta formas regulares: *decimos, decís*, como *servimos, servís*. Se recapitularán estas variantes en el cuadro del § 4.15, tabla n.º 27.

**4.12h** Se vio en el § 4.12b que los verbos *ir* y *ser* (v. tablas de conjugación, n.º 38 y n.º 61) presentan idénticas formas de pretérito (*fui, fuiste, fue*). *Dar* y *ver* tienen formas flexivas aparentemente similares en el pretérito (*di, diste, dio... dieron; vi, viste, vio... vieron*). El verbo *dar* (v. tablas de conjugación, n.º 26) presenta raíz monofonemática (*d-ar*) en todas sus formas, de lo que se deriva el que se manifieste el acento en la primera vocal de las formas flexivas del tema de presente. Se caracteriza asimismo por la presencia de la semivocal [i] en la 1.ª persona del singular del presente de indicativo (*doy*, como *estoy, soy* y *voy*), pero —a diferencia de estos otros verbos— manifiesta la alternancia /i/ ~ /ié/ característica de los verbos de infinitivo en *-er/-ir*, en todas las formas del tema de pretérito, menos en el gerundio, que es regular (*dando*).

**4.12i** El verbo *ver* (v. tablas de conjugación, n.º 68) es equivalente en el tema de pretérito al verbo *dar*, pero se asemeja más en su conjugación a verbos como *leer* o *creer*. En efecto, dentro del tema de presente, en las formas de 1.ª persona del singular del presente de indicativo y en todas las formas del presente de subjuntivo, se observa que la raíz de *ver* (lat. *vidēre*) es *ve-*. La solución palatal [j], debida probablemente a la introducción de una *y* epentética, se atestigua en la lengua medieval en formas como *veyía* o *veyemos*: *Dexámoste ir en paz por la bendición de Dios que veyemos que era en ti* (Alfonso X, *General Estoria* I), que perdieron más tarde la consonante palatal o convivieron con formas que nunca la tuvieron:

Eso mismo veemos (Pulgar, *Crónica*); Hermosa Isabela, tu valor, tu mucha virtud y grande hermosura me tienen como me vees (Cervantes, *Española*).

A pesar de que *ver* no ha seguido el modelo de *leer* o *creer* y ha reducido a una sola las dos vocales *-e-* en secuencia tautosilábica (*lee*, *cree*, pero *ve*, no *\*vee*), se piensa que la sílaba perdida todavía ejerce cierta influencia en el paradigma al que pertenece. A ese influjo cabe atribuir formas anómalas como *preveemos* o *preveyeron*, atestiguadas en la lengua oral de muchos países, en lugar de las variantes recomendadas *prevemos*, *previeron*, aunque también es posible que la existencia de estas formas se deba al cruce con *proveer*. Considerado sincrónicamente, el verbo *ver* presenta asimismo la reducción irregular de la *-e-* radical en las formas del tema de pretérito con el resultado de *vi*, *viste*, *vio*, similar al de *di*, *diste*, *dio*, y diferente de *creí*, *creíste*, *creyó* o *leí*, *leíste*, *leyó*.

**4.12j** Los participios irregulares se llaman también FUERTES porque coinciden con los pretéritos análogos en presentar el acento en la raíz y en ser formas heredadas del latín. Constituyen un repertorio limitado. Se mencionarán en primer lugar los participios irregulares que no concurren con otros regulares en la lengua culta de hoy. Las variantes regulares de muchos de estos participios se registran a menudo en la lengua medieval o en la clásica, y algunas de ellas siguen hoy vivas en la lengua popular de ciertos países. No obstante, no han pasado a los registros formales y se recomienda evitarlas. En los estudios psicolingüísticos se ha analizado la fuerte tendencia que en todas las áreas hispanohablantes manifiestan los niños a formar los participios regulares de estos verbos (*rompido*, *morido*, *volvido*, etc.) en los primeros años del aprendizaje. Se ofrece a continuación la lista de participios irregulares cuyo uso está recomendado sobre sus variantes regulares.

*ABIERTO*: de *abrir*. Se extiende esta variante a *entreabrir* y *reabrir*. Ocasionalmente se documenta la variante regular *abrido* en textos medievales: *Ovieron en un rato grant portillo abrido* (Alexandre).

*ABSUELTO*: de *absolver*. La misma variante se da con *disolver* y *resolver*, pero no con el verbo ya desusado *ensolver* ('incluir'), que posee participio regular (*ensolvido*). En la lengua medieval y en la clásica se atestiguan numerosos participios regulares de los verbos terminados en *-solver*, como en *Si el tal metal fuere oro totalmente puro, es por la violencia del calor disolvido, mas no consumido* (Burgos, *Proprietatibus*); y en *Se había ya resolvido y determinado el parecer de aquellos letrados* (Zurita, *Anales* II).

*CUBIERTO*: de *cubrir*. Esta variante se extiende a *encubrir*, *descubrir*, *recubrir* y *redescubrir*. Hasta el siglo XVIII se documentan con cierta frecuencia los participios regulares, como en *Vos vais con un manto empírial de púrpura, todo cubrido de froles* (Isla, *Fray Gerundio*).

- DICHO:** de *decir*. Se encuentra esta variante en *condecir, contradecir, desdecir, entredecir, predecir*. Los participios de *benedecir* y *maldecir* son regulares: *bendecido, maldecido*. Las formas *bendito* y *maldito* se usan casi siempre como adjetivos aunque fueron participiales en la lengua antigua: [...] *un pan, que llamaban eulogias, y ellos habían bendito* (Ribadeneira, *Tratado*). Todavía hoy se registran usos de *bendito* en tiempos compuestos (*Lo habían bendito*: § 4.121), pero se prefiere *bendecido*. *Maldito*, y sobre todo *bendito*, admiten hoy complemento agente, como en *Está bendito por la iglesia* (Fuentes, *Artemio*).
- ESCRITO:** de *escribir*. Aparece esta variante también con *adscribir, circunscribir, describir, inscribir, transcribir, suscribir, rescribir, prescribir*, etc. En la lengua medieval se usó *escribido*: *Et aún sobre ello me fue escribido por los dichos procuradores vuestros* (*Protesta*). Ha permanecido esta variante en la fórmula *leído y escribido*, como en *Más parecía señor leído y escribido en mal trance que personajillo de dudosos caminos* (Ayerra, *Lucha*) y en otras que aparecen en series muy similares: [...] *con todo lo inteligente, bien hablado, bien escribido, letrado y titulado que es* (*Caretas* 3/7/1997).
- HECHO:** de *hacer*. Se extiende esta variante a *deshacer, rehacer y contrahacer*. El participio de *satisfacer* es *satisfecho*.
- MUERTO:** de *morir*. El participio regular *morido* se documenta, con vitalidad variable, desde los primeros textos hasta el siglo XVII: *Lloro una hermana que poco ha se ha morido supitaña* (Gil Vicente, *Viudo*). Se usa también *muerto* con el significado de ‘matar’ sobre todo en la lengua literaria: *José Marco ha muerto siete perdices* (Azorín, *Voluntad*).
- PUESTO:** de *poner*. Se encuentra esta variante en los derivados de *poner* que se mencionaron en el § 4.11f. Se registra el participio regular *ponido* en la lengua antigua y también hoy — ocasionalmente— en algunas variantes de la lengua popular. Sin embargo, no ha pasado a la lengua estándar: ¡[...] *puesto, no ponido, como decís vos!* (*Asturias, Papa*).
- ROTO:** de *romper*. El participio regular *rompido* estaba sumamente extendido en la lengua medieval y en la clásica. Se usó en español hasta finales del siglo XVI, y hoy está ya perdido en favor de la forma irregular *roto*. Los siguientes ejemplos ilustran el uso de la variante regular: ¡*Una muela en la boca me has rompido!* (Tirso Molina, *Burlador*); [...] *donde viérades aquellas gruesas lanças, que parecían vigas, rompidas en los finísimos arneses de los cavalleros* (Ortúñez, *Espejo*); *Desde que se quemó la casa de D. Luis de Haro se han rompido las cataratas del cielo* (Barrionuevo, *Avisos*). Todavía se registra hoy en la lengua popular de México y parte de las áreas centroamericana, antillana y andina, pero no ha pasado a la lengua estándar: *He rompido muchos vasos y tazas últimamente, se me resbalan de las manos con el jabón* (Espinosa, E., *Jesús*). Se documenta asimismo como arcaísmo deliberado, como en *Un no rompido sueño*.
- VISTO:** de *ver*. Esta variante aparece también en los derivados *antever, entrever, prever, rever*. En la lengua medieval se documenta el participio *veído*: *Verá duelo doblado qual nunca fue veído* (*Alexandre*).
- VUELTO:** de *volver*. Se extiende esta variante a los derivados *devolver, envolver, revolver y desenvolver*. Se atestiguan numerosas formas regulares terminadas en *-volvido* en la lengua medieval y en la clásica, como en *Así sueltamente se avían echado e volvido de libertad en servidumbre* (López Ayala, *Décadas*). Estos participios son más raros en textos posteriores al siglo XVII, pero se registran ocasionalmente: *El sillerío y cortinaje estaba envuelto en oro* (Lussich, *Cantalicio*). Se documentan hoy, aunque con poca frecuencia, en determinados registros, así como en textos de tipo paródico: *Estoy muy contento porque me ha devuelto a mi juventud* (CREA oral, España).

**4.12k** Los participios regulares de algunos verbos concurren a veces con los irregulares, como explica el *DRAE*, aunque con notables diferencias en su extensión y en su uso. Corresponden estos participios a los verbos *elegir* o *reelegir*, *freír* (también *sofreír* y *refreír*), *imprimir*, *prender* ('arrestar, detener'), *proveer* y a algunos otros verbos. Los participios irregulares (*electo*, *frito*, *impreso*, *preso*, *provisto*) suelen ser más frecuentes que los regulares (*elegido*, *freído*, *imprimido*, *prendido*, *proveído*) usados como modificadores nominales (*un libro impreso en papel barato*) o como atributos o complementos predicativos (*El libro está impreso en papel barato*). En este uso concurren adjetivos y participios, como se explica en el § 27.10. Las formas regulares se suelen imponer en las formas compuestas del verbo (*Han imprimido el libro en papel barato*), sobre todo en algunas zonas de América, como el área mexicana y parte de la rioplatense, aunque en otras zonas se documentan alternancias en tales contextos. Se muestran a continuación algunas de estas alternancias con varios de los verbos mencionados:

En total se han imprimido 35.000 carteles (*Mundo* [Esp.] 11/11/1996); Habían impreso en su lugar billetes de a cien (García Márquez, *Amor*); Nos hemos proveído de pan de cazabí (Reyes, C., *Carnaval*); De haberse provisto Mrs. Dolly del galán imprescindible para la excursión, [...] (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Aparte se habrá freído el tomate (Toharia, *Setas*); Le he frito también un par de huevos (Olmo, *Pablo Iglesias*); Y no solo eso: has elegido al candidato (Mendoza, *Verdad*); El Congreso designado por él mismo lo había electo Presidente por siete años más (Nogales, *Memorias*); En Chile ha prendido la guardia misma a algunos miembros del Congreso (Teresa Mier, *Americano*); De Cromwell se dice le han preso los suyos (Barrionuevo, *Avisos*).

**4.12l** Existe considerable variación geográfica en estas preferencias. Alternan en muchos países *han freído* y *han frito* (se usa también *fritar*, derivado del participio *frito*, en varios países de América). En el español americano es algo más marcada que en el europeo la preferencia por *han impreso*, en lugar de *han imprimido*. Suele ser más frecuente *han elegido* que *han electo* en casi todas las áreas hispanohablantes, aunque se documenta también la segunda opción: *Distinto es el caso del Congreso de la República y varias alcaldías, donde los votantes han electo y reelecto diputados y alcaldes* (Hora 5/9/2008). Los verbos *prender* y *elegir* son peculiares porque sus participios irregulares son comunes en América en las pasivas perifrásticas, pero mucho menos usados en los tiempos compuestos:

Los canallas fueron llevados al hospital, y el jefe no fue preso, por el momento, porque tenía influencias (*Siglo* 10/1/2001); Días después, el general Tomás Martínez fue electo presidente de Nicaragua (*Prensa* [Nic.] 31/12/2001).

El hecho de que *electo* admita complemento predicativo en el último ejemplo confirma que es una forma verbal en estos contextos. Es de uso general el adjetivo *preso* (antiguo participio), con el que comparte el carácter perfectivo: *Presos de un ataque de risa, se revolcaron por el lecho hasta que la hilaridad los dejó exhaustos* (*Azancot, Amores*). No se recomienda, en cambio, el uso de *preso* en los tiempos compuestos (*Lo han preso*) y se prefiere el participio regular *prendido*. Sobre el empleo de estos adjetivos en las cláusulas absolutas, véanse los § 38.11-13. Son de muy poco uso *bendito* y *maldito* como participios de *bendecir* y *maldecir*: *Soy de Lugo, provincia en la que Dios nos ha bendito hace ya muchos años* (*Voz Galicia* 3/1/2005). Por ello se prefieren hoy las variantes regulares *ben decido* y *maldecido*. Se utilizan, en cambio, de forma general *bendito* y *maldito* como adjetivos, como en *¿Llega el bendito autobús o no llega?* (*Prada Oropeza, Hora*).

**4.12m** La alternancia entre participios regulares e irregulares se extendió a algunos verbos ya perdidos, como *conquerir*, que formó *conquerido* y *conquisto*. No se documentan en la lengua actual los antiguos participios irregulares *diviso* (de *dividir*) o *nado* (de *nacer*), aunque sí se usa el adjetivo *nato*. Se registran hoy, empleados solo como adjetivos, los antiguos participios *abstracto* (de *abstraer*), *concluso* (de *concluir*), *convicto* (de *convencer*), *espeso* (de *expendere*), *incluso* (de *incluir*; para su uso como adverbio, véase el § 40.8b), *incurso* (de *incurrir*), *manumiso* (de *manumitir*, verbo desusado), *poseso* (de *poseer*) o *sepulto* (de *sepultar*), además de *bienquisto* y *malquisto* (de *bienquerer* y *malquerer*):

Además de acaudalado, era hombre bienquisto, razón por la que vino con él más gente de la que lo habría hecho de ser otro el jefe (*Miralles, J., Cortés*); [...] la libre competencia por el conocimiento que favorece el avance de las ciencias, inclusas las sociales (*Giner, Teoría*); Esas gentes estaban convictas de asesinatos y secuestros (*Alape, Paz*).

Como no son hoy participios, las formas mencionadas no se emplean en los tiempos compuestos ni en las oraciones pasivas: *\*Han concluso la investigación*; *\*La investigación fue conclusa ayer*. No obstante, algunas de ellas se usan en

construcciones absolutas (*una vez conclusa la investigación*) y en otras similares en las que se admiten adjetivos que expresan la culminación de algún estado de cosas (*lleno, maduro, etc.*). Véanse sobre este punto los § 13.4l, ñ y 27.9f.

**4.12n** Es frecuente que en algunos casos el participio fuerte sobreviva como única forma del verbo al que perteneció: *fijo* del latín *figĕre*; *harto* del latín *farcĭre*; *suelto* del español antiguo *solver*. Estos participios fuertes dieron lugar a verbos: *fijar, hartar, soltar*. Los antiguos participios denominados TRUNCOS proceden directamente del latín (como *suelto*, lat. *solūtus*, o *salvo*) o se forman a imitación de estos (*canso, pago, etc.*), y se usan hoy como adjetivos, tal como se explica en los § 13.4l, ñ y 27.9f.

**4.12ñ** El español antiguo conoció también los participios en *-udo* (lat. *-ūtus*):

Somos tenudos de guardar todos los miembros del cuerpo (*Bocados de oro*); Cauallero que lo toujese nunca serie abatudo (*Alexandre*); Las aguas [...] eran creçudas e exidas de riba (*Almerich, Fazienda*); E sabuda cosa sea que [...] (*Fuero de Baeza*).

Se documentan estos participios hasta el siglo XIV (*atrevudo, perdudo, etc.*). Se han postulado varias causas para explicar su desaparición. El que más tiempo sobrevivió fue *tenudo*, que se usó como arcaísmo cuando los demás ya se habían perdido.

**4.12o** En el español hablado en la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, más raramente en el de otras zonas, se emplea, con distinta extensión según los países, la terminación *-pto* en lugar de *-to* para los participios de los verbos terminados en *-scribir*, con la excepción de *escribir*. Se dice, por tanto, generalmente *circunscripto, descripto, inscripto, prescripto, etc.* Este uso es más frecuente cuando los participios aparecen como modificadores nominales, en oraciones pasivas y con el verbo *estar*:

El informe era transcripto por dactilógrafas que debían ser reemplazadas (*Sábato, Fin*); Análogamente, la bioquímica puede explicar la elaboración de alimentos prescripta por los libros de cocina (*Bunge, Lingüística*); [...] o sea el paso, de una sexualidad circunscripta a la supremacía genital, a una

erotización de la entera personalidad (Puig, *Beso*); Y repetía nombres de lugares [...] como si fueran nombres de batallas ya para siempre inscriptos en la Historia (Onetti, *Viento*); En lo que respecta a las denuncias de Teodilo Maciel, transcriptas en la revista *Posdata*, evaluó que tienen “una clara intencionalidad política” (*Observador* 21/6/1996); Al no poder establecer contacto, repetiremos a ustedes las condiciones del tiempo descriptas en el último boletín informativo (Plaza, *Cerrazón*).

Sin embargo, estas formas también se documentan en los tiempos compuestos, como se comprueba en los ejemplos siguientes:

En ella se había inscripto ya, por derecho propio, el caso de quienes no pagan ni los impuestos ni las contribuciones (*País* [Ur.] 12/11/2001); Algunos economistas han descripto el problema básico de la tecnología médica como “un incremento menor del beneficio marginal, para un costo marginal cada vez mayor” (Katz, *Pueblo*); El reportaje a Saura que hemos transcripto en páginas anteriores nos ha permitido darnos cuenta de que un mismo director puede adoptar métodos diferentes en diferentes etapas de su carrera (Feldman, *Guión*); Lo dejó en libertad porque consideró que el delito de homicidio simple había prescripto (*Clarín* 16/9/1997).

**4.12p** Este uso, que se extendía a *scripto* en el español antiguo, era común en la lengua clásica, y llega, con las puntualizaciones mencionadas, hasta finales del siglo XIX y principios del XX:

Es testigo el autor de las palabras sobrescriptas (Mejía, F., *Nobiliario*); Otras muchas tierras y provincias dicen las hystorias aver sido antes descriptas (Mejía, *Silva*); [...] por ver si ha sido tan inconsiderado y cruel consigo que haya puesto en ejecución lo que en los últimos versos dejó escripto (Cervantes, *Galatea*); El hidalgo puede decir que sus predecesores han prescripto su nobleza contra el rey Rodrigo (Aleman, *Guzmán I*); Esta mundana diversión, así como la del teatro, estaban proscriptas de la casa de la austera dama (Gómez Avellaneda, *Mujeres*); Él no tenía bienes raíces de ninguna clase, no estaba inscripto en el gran libro, no debía de tener tampoco economías (Galdós, *Desheredada*).

### **4.13 Verbos irregulares (V). Verbos de conjugación especial: haber, ser, ir, estar, dar. Raíces verbales supletivas**

**4.13a** Unos cuantos verbos presentan formas monosilábicas en la formación del presente de indicativo y del imperativo. Las formas de 1.<sup>a</sup> persona del presente de indicativo de *dar*, *ir* y *ser* añaden al final la semivocal o paravocal [i] (*soy*, *voy*, *doy*), de cuyo origen se hablará en el § 4.13c, que se manifiesta también en el presente bisílabo *estoy* (derivado del monosílabo latino *sto*). Los verbos *saber* y *haber* forman la 1.<sup>a</sup> persona del singular del presente de indicativo con la



variante reducida: *sé, he*. En el imperativo singular no voseante, los verbos *hacer, dar, decir, tener, poner, salir y venir* presentan respectivamente las formas *haz, da, di, ten, pon, sal y ven*, que en general se conservan en sus derivados (*antepón, deshaz, prevén*). Constituyen excepciones a esta generalización algunos verbos derivados de *decir* (*bendecir, contradecir, desdecir, predecir...*), cuyo imperativo no voseante emplea la terminación regular *-dice* (*bendice, contradice, desdice, predice...*) en lugar de *-dí*, y el verbo *satisfacer*, que admite tanto el imperativo irregular *satisfaz* como el regular *satisface*. Al verbo *decir* pertenece la antigua forma monosilábica *diz*, pero no se usó como imperativo. Pervive hoy en el adverbio *dizque* ('al parecer, presuntamente'), más usado en ciertas áreas del español americano: *Ya ves, él siempre ha sido gente del gobierno y dizque simpatiza con ustedes* (Montaño, *Andanzas*).

**4.13b** El verbo *haber* (v. tablas de conjugación, n.º 36) se usa en los tiempos compuestos y en las perífrasis de necesidad o de obligación «*haber de* + infinitivo» y «*haber que* + infinitivo» (la última, más polémica, como se explica en el § 28.4ñ). Se usa también como verbo terciopersonal en las construcciones impersonales (*Habrà fiesta*). Sin embargo, no se emplea hoy la 3.ª persona del presente *ha* en estas últimas construcciones, a excepción de fórmulas fijas como *no ha lugar, años ha* y otras similares de sabor arcaizante: *A un extremo de las ruinas hubo hasta no ha mucho, cuatro basas de columna* (Beltrán Martínez, *Pueblos*). El uso de *ha* por *hay* en construcciones impersonales es ya arcaico fuera de estos usos: *Gran tiempo ha que tú y yo nos amamos* (Guevara, *Reloj*).

**4.13c** En la mayor parte de los estudios históricos se propone que la semivocal [i] que caracteriza la forma *hay* representa etimológicamente una variante enclítica del adverbio demostrativo *y* ('allí') descrito en el § 17.8s. Aunque no existe entera unanimidad entre los estudiosos, predomina la hipótesis de que el sonido [i] de *voy, estoy, soy y doy* y el de *hay* tienen el mismo origen, de forma que el proceso de fusión del enclítico se vería favorecido por el valor direccional del adverbio de lugar *hi* ('lugar adonde' con *ir* y 'lugar en donde' con *ser*) y su alta frecuencia de aparición con este valor junto al verbo *ir*. Sin embargo, este análisis no se extiende con naturalidad al verbo *dar*, que muestra el mismo

incremento en *doy*, pero no mantiene una relación inmediata con la noción de ‘lugar’ que caracterizaba al antiguo adverbio *hi*. En el presente de subjuntivo, *haber* y *hacer* son los únicos verbos que cambian una consonante de la raíz (*haya*, *haga*). En el presente de indicativo del verbo *haber* se usan las variantes contractas en las formas del singular (*he*, *has*, *ha*). La 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> personas del plural presentan una variante regular y otra irregular: *habemos* ~ *hemos*; *habéis* ~ *heis*.

**4.13d** La variante regular *habemos*, que no ha pasado a los registros formales, se encuentra en el habla coloquial de muchos países hispanohablantes, a veces, incluso, entre personas cultas:

Habemos maestros que tienen 25 años de enseñanza (*Proceso* [Méx.] 12/1/1997); —¿Cuántos mexicanos habemos aquí? Uno, dos... con usted ya somos cinco (Fuentes, *Naranjo*).

Se documenta asimismo esta forma verbal en los tiempos compuestos, en este caso raramente fuera de la lengua popular:

Ahora habemos vuelto a reclamar otra vez (CREA oral, España); “[...] y no lo habemos querido vender” (López, M., *Gorila*).

Es menos frecuente el uso de *haber* en estos contextos como verbo de posesión (casi siempre con complementos abstractos), como en ¡*Los hombres no habemos remedio!* (Labarca, *Butamalón*), o bien como verbo modal de obligación. En este último caso está restringido a fórmulas estereotipadas que calcan otras similares latinas: *Morir habemos —me decía mi confesor a menudo—* (Hernández, R., *Secreter*). La variante irregular *heis*, muy extendida en la lengua antigua, se registra hasta el siglo XVII: *Antes lo heis de consolar, que vendrá el pobre cansado* (Ocaña, *Guadalupe*).

**4.13e** Como ya se indicó, el verbo *haber* posee pretérito fuerte (*hube*, *hubo*). La raíz irregular *hub-* se extiende al imperfecto y al futuro de subjuntivo. Las formas del imperativo *he*, *habe* (ya perdida) y *habed* (que solo se documenta esporádicamente) son hoy arcaicas. La primera se ha fosilizado en la fórmula presentativa *he aquí*, *henos ahora* o *hete aquí*. Esta última fórmula se usa para

introducir informaciones que el hablante considera inesperadas: *Pero hete aquí que Pauls y Krum solo se vieron en una oportunidad (Clarín 17/4/1997)*. En los pocos textos actuales en los que se registra la forma *habed* se percibe cierta intención arcaizante deliberada, además del sentido posesivo de *haber* al que se hizo referencia en el apartado precedente, como en *Habed paciencia, querido hijo (Vizcaíno Casas, Isabel)*.

**4.13f** El concepto de ‘suplencia’ o ‘supletivismo’, que hace referencia a la alternancia de bases léxicas distintas (como en *hermano ~ fraternal*), se explica en el § 1.7j. Un grupo reducido de verbos presenta suplencia en su conjugación. Esta irregularidad es una herencia latina, aun cuando las formas originales han sufrido cambios sustanciales con el paso al romance. Aunque cabría distinguir una serie de raíces alternantes, como *s-* en *soy*, en *sé* (imperativo) o en *sido*; *es-* o *e-* en *es*; etc., entienden algunos morfólogos que la segmentación flexiva en este verbo solo proporciona paradigmas claramente reconocibles en el imperfecto, con raíz *er-* (*era, eras*); en el futuro y el condicional, con raíz *se-* (*será, sería*); así como en el pretérito perfecto simple, con raíz *fu-* (*fui, fuiste*), que se extiende al pretérito imperfecto de subjuntivo (*fuera, fueras*) y al futuro de ese mismo modo (*fuere, fueres*).

**4.13g** En la conjugación del verbo *ser* (v. tablas de conjugación, n.º 61) han desaparecido algunas de las irregularidades de su étimo latino. Contrasta, pues, *sois* con *estés*, pero se derivan regularmente *somos* (lat. *sumus*) y *son* (lat. *sunt*). No obstante, se han introducido otras. Así, a la 1.<sup>a</sup> persona del singular del presente de indicativo se le ha adjuntado la semivocal [i] (*soy*, antiguo *so*); la 2.<sup>a</sup> persona del singular del mismo tiempo (*eres*) procede del futuro latino (*eris*); se han adoptado formas del verbo *sedēre* en la flexión de imperativo, del presente y de subjuntivo y en las formas no personales. En las zonas voseantes suele emplearse la variante *sos* para la 2.<sup>a</sup> persona del singular (*vos*), construida a partir de la raíz *so-*, a la que se adjunta la terminación regular *-s* de número y persona. La forma *erí(s)* ha adquirido prestigio en el habla juvenil chilena: ¿*Que*

*porque erís loquero?* (Pinedo, *Doktor*). El futuro y el condicional de indicativo se conjugan de manera regular a partir de la adjunción de las desinencias propias de cada tiempo a la raíz *se-* del infinitivo.

**4.13h** El verbo *ir* (v. tablas de conjugación, n.º 38) poseía también varias raíces en latín (*eo, eunt* frente a *is, it, imus, itis*). El romance sustituyó las formas flexivas de sus dos presentes y del imperativo singular por las procedentes del verbo latino *vadere*. Reemplazó asimismo el pretérito perfecto simple de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro de subjuntivo por las formas con raíz *fu-* del verbo *esse*. Así pues, el verbo *ir* tiene en romance tres raíces. De la originaria se han conservado el infinitivo *ir*, el imperativo *id*, el gerundio *yendo*, el participio *ido* y el imperfecto *iba, ibas*, único por su estructura en la conjugación latina y en la española. También el futuro y el condicional conservan la *i-* inicial de la raíz original: *iré, irás; iría, irían*. El presente de subjuntivo *vaya, vayas* (lat. *vadam*) es analógico de *haya, hayas* (lat. *habēam*), no etimológico.

**4.13i** Las formas de imperativo del verbo *ir* son *ve (tú), vayan (ustedes)* e *id (vosotros)*, y para los usos pronominales, *vete (tú)* e *idos (vosotros)*:

¡Idos; dejadme solo! (Galdós, *Abuelo*); Nada comprendéis. ¡Idos Juana, Inés, Marina...! ¡Idos todas! (Arrau, *Norte*).

En el español clásico se usó también la forma *íos* como imperativo plural de *irse*, pero hoy resulta arcaica: *Andad, íos* y *no volváis más acá* (Casas, *Historia*). Por otra parte, está sumamente extendida en la lengua coloquial de España la variante *iros*, como en *Iros ya, que es tarde* o en los ejemplos siguientes:

—Oh, iros todos a paseo y dejadme hacer lo que me venga en gana (Mendoza, *Verdad*); —Iros, iros vosotras; yo saldré detrás (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); —Adiós, iros si queréis. Yo no voy tan corriendo (Martín Gaité, *Visillos*).

Como se vio en las páginas precedentes, la forma *idos* constituye una excepción en el sistema verbal español, ya que es el único caso en que se mantiene el segmento *-d* ante el pronombre enclítico *os*, lo que puede atribuirse al escaso

cuerpo fónico a que queda reducida la forma *-íos*. El predominio de la forma *iros* en la lengua oral es el resultado de un proceso de rotacismo. Pudo verse influido por la tendencia general que se percibe en el español europeo a insertar una /c/ epentética en la 2.<sup>a</sup> persona del plural de los imperativos: *marcharos* por *marchaos*, *callaros* por *callaos*, etc.): *Y callaros ya, coño, que estáis delirando* (Pedrero, *Invierno*). Como se explicó en el § 4.4f, no ha pasado a los registros formales el imperativo *ves* (de *ir*, como en *Ves a hablar con él* por *Ve a hablar con él*), documentado en algunas zonas del español europeo. En ciertas variantes de la lengua popular de España se atestigua el uso de *irse* como imperativo de este verbo pronominal (como en *¡Venga, irse apuntando los que faltan!*), uso que se extiende a veces al registro coloquial. Este valor obedece a la tendencia general a formar imperativos en *-r* de la que se habla en los § 42.3q, r, u. Está marcadamente desprestigiada —y se considera, por tanto, incorrecta— la forma *veros* (como en *¡Veros de aquí!*), que se registra como imperativo de *ir* en la lengua popular y rural de ciertas zonas del Levante español (Valencia y Murcia). Esta variante se pudo crear fundiendo la segunda persona del singular del imperativo (*ve*) con la del plural (*idos*), lo que daría lugar a la forma híbrida *vedos*. El rotacismo que se produce en *vedos* ~ *veros* es similar al que se percibe en *idos* ~ *iros*. También se ha registrado *verse* como imperativo de *irse* en algunas variantes rurales de la lengua hablada en el Levante español.

**4.13j** El imperativo de *ir* carece de forma propia de voseo. Solo se registra la forma voseante *í* en el noroeste de la Argentina, aunque su uso está restringido a los niveles socioculturales bajos: *Í hasta la esquina y comprame dos kilos de papas*. Alterna con la forma pronominal *ite*. En lugar del imperativo de *ir* se usa el de *andar* (*andá*) o el de *andarse* (*andate*):

Bueno, andá a buscarlas (Rovner, *Pareja*); Andate y dejanos solos (Viñas, *Maniobras*).

También el imperativo de *andar* o *andarse* suele sustituir al de *ir* en zonas no voseantes, como en Andate al cine o lee un rato (Bryce Echenique, *Martín Romana*). Otras veces, la sustitución es solo aparente, como en *¡Anden con cuidado!*, puesto que la alternancia afecta al infinitivo: {*andarse* ~ *irse*} con *cuidado*.

**4.13k** La forma *vayamos* de la 1.<sup>a</sup> persona del plural del presente de subjuntivo concurre con la procedente de la forma etimológica *vamos* (lat. *vadāmus*), idéntica a la de indicativo (lat. *vadīmus*). En el español medieval y clásico alternaban ambas. Se documentan, pues, en la lengua antigua, usos de *vamos* como forma de subjuntivo:

¿Para qué diablos quiere que vamos a Zamora a desafiar toda una ciudad tan principal como aquélla? (Avellaneda, *Quijote*); Será bien que vamos un poco más adelante (Cervantes, *Quijote* I).

Algunas de estas variantes se registran ocasionalmente en autores americanos del siglo pasado: *Apóyate en mí para que vamos* (Güiraldes, *Xaimaca*). El empleo de *vamos* como forma subjuntiva ha quedado relegado hoy a las oraciones exhortativas. La presencia del pronombre enclítico en *¡Vámonos!* se constata también en otros usos similares (*¡Démonos prisa!*) y constituye el argumento que suele ofrecerse a favor de la integración de estas construcciones en los paradigmas del imperativo. Se analiza esta cuestión en el § 42.3e. La variante *vayamos* se usa, sobre todo, en la subordinación (como en *Quiero que vayamos*). No obstante, se emplea también en oraciones no subordinadas, con más frecuencia si el movimiento del que se habla es figurado, como en *Vayamos al grano* o en *Pero vayamos a lo principal* (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*).

**4.13l** El verbo *estar* (v. tablas de conjugación, n.º 35) muestra asimismo irregularidades en el tema y en la desinencia. Presenta raíz átona en toda su conjugación, salvo en las formas del pretérito fuerte *estuve*, *estuvo*. El acento no varió su posición en el paso del latín (con formas monosilábicas: *sto*, *stas*, *stat*, ... *stant*; *stem*, *stes*, *stet*, *stent* y *sta*) al romance, con formas bisílabas. Como se señaló en el § 4.13c, la 1.<sup>a</sup> persona del singular (*estoy*) presenta adición de semivocal palatal [i] en posición final, como ocurre también con *hay*, *doy*, *soy* y *voy*. Las formas de imperativo del verbo pronominal *estarse* son *estate*, como en *No, mijita, estate tranquila* (Benedetti, *Primavera*), *estense* y *estaos*. En la lengua oral de algunos países se usa *estate* con una variación habitual: se dice popularmente *tate tranquila*, con aféresis de la sílaba inicial.

**4.13m** La principal peculiaridad del verbo *dar* (v. tablas de conjugación, n.º 26) consiste en que, aunque pertenece a la primera conjugación, se conjuga a partir de las terminaciones propias de la segunda y la tercera en las formas del pretérito perfecto simple de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro de subjuntivo. Presenta, además, la adición de la semivocal [i] en la primera persona del singular del presente de indicativo.

#### **4.14 Verbos irregulares (VI). Verbos defectivos**

**4.14a** Se llaman DEFECTIVOS los verbos que presentan una conjugación incompleta, es decir, los que forman paradigmas en los que se omiten, por diversos motivos, algunas formas flexivas. La defectividad no es incompatible con las otras irregularidades que se describieron en los apartados anteriores, por lo que algunos verbos son irregulares tanto por mostrar un paradigma defectivo como por sufrir alternancias vocálicas (*llover* frente a *llueve*) o consonánticas (*amanecer* frente a *amanezco*). Con escasas excepciones, son defectivos por motivos sintácticos y semánticos los verbos referidos a fenómenos de la naturaleza (*amanecer, anochecer, llover, nevar*), aunque algunos de ellos lo son solo en ciertas acepciones, ya que poseen otras no impersonales (§ 41.5), como en *Llueven chuzos de punta; Le llueven ofertas de trabajo; ¿Cómo amaneciste?*, que se analizan en los § 41.5d-f.

**4.14b** No se suelen predicar tampoco de las personas los verbos terciopersonales *acaecer, acontecer, atañer, competer, concernir, empecer, holgar, obstar, ocurrir, urgir* y otros similares, sino de nociones proposicionales (*Ocurre que nadie le hace caso*), o bien de ciertos sucesos (*Ocurrió una catástrofe*). Algunos verbos de este grupo admiten, sin embargo, sujetos personales en algunas de sus acepciones, como en el caso de *urgir* usado en el sentido de ‘apremiar’: *Me urgía a que yo también lo hiciera* (Roa Bastos, *Vigilia*), o el de *ocurrir* por ‘recurrir a una autoridad’: *Ocurro a la Benignidad de Vuestra Señoría para que [...]* (Sas, *Música*). Sobre estos verbos, véase también el § 43.4a. En la lengua medieval se registra *caeçer* como verbo personal con el sentido de ‘ir a parar’:

Yendo en romería caecí en un prado (Berceo, *Milagros*). Asimismo se conjugan solo en las terceras personas los verbos doblemente pronominales como *antojarse*, *ocurrirse*, *olvidarse* (§ 35.2ñ).

**4.14c** Los verbos *soler* y *acostumbrar* (el último, en uno solo de sus sentidos) se analizan como auxiliares de perífrasis en los § 28.9b-f. Como allí se explica, se emplean en perífrasis de infinitivo de sentido imperfectivo, por lo que solo se conjugan en presente de indicativo (*acostumbro*, *suelo*), presente de subjuntivo (*acostumbre*, *suela*), pretérito imperfecto de indicativo (*acostumbraba*, *solía*) y pretérito perfecto compuesto, como en *De este tipo de sueños he solido olvidarme siempre* (Semprún, *Federico Sánchez*), el último casi siempre utilizado en el llamado *pretérito perfecto de experiencia*, que se analiza en los § 23.7l, m. Aunque suelen considerarse también formas imperfectivas, no se usan estos verbos en el futuro y en el condicional. La anomalía de *solieron*, y de *acostumbraron* en este mismo sentido, se suele explicar como efecto del desajuste que se produce entre la imperfectividad de *soler* y *acostumbrar* y la perfectividad de esos tiempos.

**4.14d** Son defectivos por razones fonológicas o más propiamente morfofonológicas algunos verbos de la tercera conjugación: *arrecir* (distinto de *arreciar*), *aterir*, *descolorir*, *embaír*, *manir* y *preterir*. La mayor parte de los verbos de esta lista son poco usados, pero resultan naturales en las formas flexivas que presentan la vocal temática *-i-*. Las mismas características presenta *garantir* en casi todo el mundo hispanohablante, pero en la Argentina y el Uruguay se utiliza en todos los tiempos y personas. Es normal, asimismo, emplear el verbo *desvaír* solamente en las formas con */i/*, pero se documentan otras como *desvaes*, *desvae* y *desvaen* del presente de indicativo, y *desvae* del imperativo. *Balbucir* es también defectivo, puesto que no se usa en las personas primera y tercera del singular del presente de indicativo ni en todo el presente de subjuntivo, formas que se suplen con las correspondientes del más empleado *balbucear*. El verbo *abolir* se ha considerado en la tradición gramatical defectivo, pero en la actualidad se documenta su utilización en todas sus formas. Su conjugación es regular, no sujeta, por tanto, a diptongación (*yo abolo*, no *\*yo*



*abuelo*). Los textos muestran que se usa con mucha mayor frecuencia cuando sigue a la raíz la vocal temática *-i-*, como en *Se abolían la Diputación Provincial y los ayuntamientos electivos* (Silvestrini / Luque, *Historia*), lo que no impide que se pueda utilizar en otras formas: *Los nuevos poderes abolen la soledad por decreto* (Paz, *Laberinto*). Lo mismo puede decirse de *compungir* y *desabrir*, en los que la preferencia tradicional por las formas con /i/ no impide que se utilice en otras, como se muestra en los siguientes ejemplos:

¿Y ahora te compunges con la gata esa que te ha sacado a tu hijito adorado de las mismas enaguas? (Terán, *Eulalia*); Yo soy un surco más, / no un camino que desabre el tiempo (Rodríguez, C., *Don*).

**4.14e** Los participios *buido*, *colorido*, *despavorido* y *fallido* están totalmente adjetivados, ya que los verbos a los que pertenecen (*buir*, *colorir*, *despavorir* y *fallir*) han dejado de usarse. Es también muy frecuente el uso adjetival de otros participios como *aguerrido*, *compungido*, *denegrido*, *desabrido*, *descolorido*, *desvaído*, *embaído*, *embebecido* y *empedernido*, pero no se puede afirmar que hayan perdido su carácter de tales, pues los verbos *aguerrir*, *colorir*, *compungir*, *denegrir*, *desabrir*, *descolorir*, *desvaír*, *embaír*, *embebecer* y *empedernir*, aunque escasa, tienen aún vigencia. Casi todos esos verbos se registran ocasionalmente, por lo común en textos antiguos:

La lectura de los libros caballerescos no embebece á cuerdos ni á locos (Montalvo, *Tratados*); Ca suelen en esto mucho fallir los asoldados, los jornaleros a sus amos (Pérez, *Confesiones*); Aquella música nos compunge, y para gozar de ella tenemos que llorar (Ortega Gasset, *Artículos*).

El verbo *garantir*, probable calco del portugués a través de su variante brasileña, se usa con frecuencia variable en el Río de la Plata con el sentido de ‘asegurar, garantizar’, como en: *Te garanto que era una niña mimada* (Sábato, *Héroes*). Este uso está siendo desplazado en la actualidad por *garantizar*.

**4.14f** Son muy raramente usados, y aun así solo en infinitivo, los tecnicismos jurídicos *usucapir* (‘adquirir propiedades o derechos de cierta forma’; lat. *usucapĕre*) y *adir* (‘aceptar una herencia’, lat. *adĭre*):

[...] el derecho de adir una herencia ab-intestato (Bonilla San Martín, *Derecho*); De afectar la prescripción a una servidumbre negativa o no aparente, cuando esta puede usucapirse, el plazo [...] (*Ley Hipotecaria*).

El verbo *abarse* ('apartarse'), igualmente poco utilizado, se documenta solo en infinitivo y en imperativo: *Estaban muy a punto de abarse y de negarle la obediencia que al hermano habían dado* (Haedo, *Epítome*).

## 4.15 Modelos de conjugación

- La distinción entre personas del discurso y pronombres personales que se introduce en la parte izquierda de las tablas permite mostrar que las formas *usted* y *ustedes* designan la 2.<sup>a</sup> persona, entendida como persona del discurso (§ 16.1b), y, sin embargo, inducen en el verbo rasgos de 3.<sup>a</sup> persona, como se señala en el § 4.4a. Los pronombres *usted* y *él/ella*, por una parte, y *ustedes* y *ellos/ellas*, por otra, comparten recuadro en las tablas que siguen porque les corresponde la misma persona gramatical. La línea punteada de separación indica que mientras que *usted/ustedes* se asocia con la 2.<sup>a</sup> persona del discurso, a las demás formas solo corresponde la 3.<sup>a</sup>. Como en la descripción del imperativo no intervienen las terceras personas, no se ha considerado necesario introducir una distinción paralela.
- Las formas del voseo que aparecen en las tablas son las correspondientes a la variedad más extendida (§ 4.7 y 16.17) y solamente se incorporan en los tiempos en que el voseo flexivo es de uso general. Cuando las formas del voseo y el tuteo coinciden, se incluye una sola voz.
- La información que aparece en la parte superior derecha, junto al verbo modelo, recoge las principales irregularidades del paradigma representado. Las notas al pie recogen diversas informaciones complementarias relativas a la parte de la tabla en la que se ubican los asteriscos.

### 1 AMAR

VERBO MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN

#### TIEMPOS SIMPLES

FORMAS NO PERSONALES		
Infinitivo	Participio	Gerundio
amar	amado	amando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	amo	amaba	amé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	amas / amás	amabas	amaste
		usted	ama	amaba	amó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	amamos	amábamos	amamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	amáis	amabais	amasteis
		ustedes	aman	amaban	amaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		amaré	amaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		amarás	amarías
		usted		amará	amaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		amaremos	amaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		amaréis	amaríais
		ustedes		amarán	amarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	ame	amara o amase	amare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ames	amaras o amases	amares
		usted	ame	amara o amase	amare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	amemos	amáramos o amásemos	amáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	améis	amarais o amaseis	amareis
		ustedes	amen	amaran o amasen	amaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ama / amá
		usted	ame
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	amad
		ustedes	amen

### TIEMPOS COMPUESTOS

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
haber amado	—	habiendo amado

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Pret. perfecto compuesto / Antepresente</b>	<b>Pret. pluscuamperfecto / Antecopretérito</b>	<b>Pret. anterior / Antepretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	he amado	había amado	hube amado
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	has amado	habías amado	hubiste amado
		usted	ha amado	había amado	hubo amado
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hemos amado	habíamos amado	hubimos amado
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habéis amado	habíais amado	hubisteis amado
		ustedes	han amado	habían amado	hubieron amado
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro compuesto / Antefuturo</b>		<b>Condicional compuesto / Antepospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	habré amado	habría amado	habría amado
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	habrás amado	habrías amado	habrías amado
		usted	habrá amado	habría amado	habría amado
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	habremos amado	habríamos amado	habríamos amado
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habréis amado	habríais amado	habríais amado
		ustedes	habrán amado	habrían amado	habrían amado
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Pret. perfecto compuesto / Antepresente</b>	<b>Pret. pluscuamperfecto / Antepretérito</b>	<b>Futuro compuesto / Antefuturo</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	haya amado	hubiera o hubiese amado	hubiere amado
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	hayas amado	hubieras o hubieses amado	hubieres amado
		usted	haya amado	hubiera o hubiese amado	hubiere amado
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hayamos amado	hubiéramos o hubiésemos amado	hubiéremos amado
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	hayáis amado	hubierais o hubieseis amado	hubiereis amado
		ustedes	hayan amado	hubieran o hubiesen amado	hubieren amado
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

2 TEMER

VERBO MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

**TIEMPOS SIMPLES**

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
temer	temido	temiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	temo	temía	temí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	temes / temés	temías	temiste
		usted	teme	temía	temió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	tememos	temíamos	temimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	teméis	temíais	temisteis
		ustedes	temen	temían	temieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	temeré		temería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	temerás		temerías
		usted	temerá		temería
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	temeremos		temeríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	temeréis		temeríais
		ustedes	temerán		temerían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	tema	temiera o temiese	temiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	temas	temieras o temieses	temieres
		usted	tema	temiera o temiese	temiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	temamos	temiéramos o temiésemos	temiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	temáis	temierais o temieseis	temiereis
		ustedes	teman	temieran o temiesen	temieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				



<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	teme / temé
		usted	tema
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	temed
		ustedes	teman

### TIEMPOS COMPUESTOS

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
haber temido	—	habiendo temido

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Pret. perfecto compuesto / Antepresente</b>	<b>Pret. pluscuamperfecto / Antecopretérito</b>	<b>Pret. anterior / Antepretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	he temido	había temido	hube temido
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	has temido	habías temido	hubiste temido
		usted	ha temido	había temido	hubo temido
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hemos temido	habíamos temido	hubimos temido
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habéis temido	habíais temido	hubisteis temido
		ustedes	han temido	habían temido	hubieron temido
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro compuesto / Antefuturo</b>		<b>Condicional compuesto / Antepospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	habré temido	habría temido	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	habrás temido	habrías temido	
		usted	habrá temido	habría temido	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	habremos temido	habríamos temido	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habréis temido	habrías temido	
		ustedes	habrán temido	habrían temido	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Pret. perfecto compuesto / Antepresente</b>	<b>Pret. pluscuamperfecto / Antepretérito</b>	<b>Futuro compuesto / Antefuturo</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	haya temido	hubiera o hubiese temido	hubiere temido
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	hayas temido	hubieras o hubieses temido	hubieres temido
		usted	haya temido	hubiera o hubiese temido	hubiere temido
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hayamos temido	hubiéramos o hubiésemos temido	hubiéremos temido
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	hayáis temido	hubierais o hubieseis temido	hubiereis temido
		ustedes	hayan temido	hubieran o hubiesen temido	hubieren temido
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

**3 PARTIR**

**VERBO MODELO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN**

**TIEMPOS SIMPLES**

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
partir	partido	partiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	parto	partía	partí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	partes / partís	partías	partiste
		usted	parte	partía	partió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	partimos	partíamos	partimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	partís	partíais	partisteis
		ustedes	parten	partían	partieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	partiré		partiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	partirás		partirías
		usted	partirá		partiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	partiremos		partiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	partiréis		partiríais
		ustedes	partirán		partirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	parta	partiera o partiese	partiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	partas	partieras o partieses	partieres
		usted	parta	partiera o partiese	partiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	partamos	partiéramos o partiésemos	partiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	partáis	partierais o partieseis	partiereis
		ustedes	partan	partieran o partiesen	partieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	parte / partí
		usted	parta
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	partid
		ustedes	partan

### TIEMPOS COMPUESTOS

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
haber partido	—	habiendo partido

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Pret. perfecto compuesto / Antepresente</b>	<b>Pret. pluscuamperfecto / Antecopretérito</b>	<b>Pret. anterior / Antepretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	he partido	había partido	hube partido
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	has partido	habías partido	hubiste partido
		usted	ha partido	había partido	hubo partido
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hemos partido	habíamos partido	hubimos partido
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habéis partido	habíais partido	hubisteis partido
		ustedes	han partido	habían partido	hubieron partido
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro compuesto / Antefuturo</b>		<b>Condicional compuesto / Antepospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	habré partido	habría partido	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	habrás partido	habrías partido	
		usted	habrá partido	habría partido	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	habremos partido	habríamos partido	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habréis partido	habrías partido	
		ustedes	habrán partido	habrían partido	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Pret. perfecto compuesto / Antepresente</b>	<b>Pret. pluscuamperfecto / Antepretérito</b>	<b>Futuro compuesto / Antefuturo</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	haya partido	hubiera o hubiese partido	hubiere partido
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	hayas partido	hubieras o hubieses partido	hubieres partido
		usted	haya partido	hubiera o hubiese partido	hubiere partido
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hayamos partido	hubiéramos o hubiésemos partido	hubiéremos partido
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	hayáis partido	hubierais o hubieseis partido	hubiereis partido
		ustedes	hayan partido	hubieran o hubiesen partido	hubieren partido
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

#### 4 ACERTAR

La *-e-* de la raíz se convierte en *-ie-* en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
acertar	acertado	acertando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	acierto	acertaba	acerté
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aciertas / acertás	acertabas	acertaste
		usted	acierta	acertaba	acertó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	acertamos	acertábamos	acertamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	acertáis	acertabais	acertasteis
		ustedes	aciertan	acertaban	acertaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		acertaré	acertaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		acertarás	acertarías
		usted	él, ella		acertará
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		acertaremos	acertaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		acertaréis	acertaríais
		ustedes	ellos, ellas		acertarán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	acierte	acertara o acertase	acertare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aciertes	acertaras o acertases	acertares
		usted	acierte	acertara o acertase	acertare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	acertemos	acertáramos o acertásemos	acertáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	acertéis	acertarais o acertaseis	acertareis
		ustedes	acierten	acertaran o acertasen	acertaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				



<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	acierta / acertá
		usted	acierte
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	acertad
		ustedes	acierten

## 5 ACTUAR

La *-u-* que precede a la desinencia es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
actuar	actuado	actuando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	actúo	actuaba	actué
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	actúas / actuás	actuabas	actuaste
		usted	actúa	actuaba	actuó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	actuamos	actuábamos	actuamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	actuáis	actuabais	actuasteis
		ustedes	actúan	actuaban	actuaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	actuaré		actuaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	actuarás		actuarías
		usted	actuará		actuaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	actuaremos		actuaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	actuaréis		actuaríais
		ustedes	actuarán		actuarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	actúe	actuara o actuase	actúe
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	actúes	actuaras o actuases	actúes
		usted	actúe	actuara o actuase	actúe
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	actuemos	actuáramos o actuásemos	actuemos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	actuéis	actuarais o actuaseis	actuéis
		ustedes	actúen	actuaran o actuasen	actúen
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	actúa / actuá
		usted	actúe
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	actuad
		ustedes	actúen

## 6 ADEUDAR

La -u- del grupo -eu- es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
adeudar	adeudado	adeudando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	adeudo	adeudaba	adeudé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adeudas / adeudás	adeudabas	adeudaste
		usted	adeuda	adeudaba	adeudó
Plural	3. <sup>a</sup>	él, ella			
	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	adeudamos	adeudábamos	adeudamos
		2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adeudáis	adeudabais
ustedes	adeudan		adeudaban	adeudaron	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	adeudaré	adeudaría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adeudarás	adeudarías	
		usted	adeudará	adeudaría	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	adeudaremos	adeudaríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adeudaréis	adeudaríais	
		ustedes	adeudarán	adeudarían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	adeude	adeudara o adeudase	adeudare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adeudes	adeudaras o adeudases	adeudares
		usted	adeude	adeudara o adeudase	adeudare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	adeudemos	adeudáramos o adeudásemos	adeudáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adeudéis	adeudarais o adeudaseis	adeudareis
		ustedes	adeuden	adeudaran o adeudasen	adeudaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adeuda / adeudá
		usted	adeude
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adeudad
		ustedes	adeuden

## 7 ADQUIRIR

La *-i-* de la raíz se convierte en *-ie-* en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
adquirir	adquirido	adquiriendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	adquiero	adquiría	adquirí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adquieres / adquirís	adquirías	adquiriste
		usted	adquiere	adquiría	adquirió
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	adquirimos	adquiríamos	adquirimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adquirís	adquiríais	adquiristeis
		ustedes	adquieren	adquirían	adquirieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	adquiriré		adquiriría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adquirirás		adquirirías
		usted	adquirirá		adquiriría
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	adquiriremos		adquiriríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adquiriréis		adquiriríais
		ustedes	adquirirán		adquirirían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	adquiera	adquiriera o adquiriese	adquiriere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adquieras	adquirieras o adquirieses	adquirieres
		usted	adquiera	adquiriera o adquiriese	adquiriere
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	adquiramos	adquiriéramos o adquiriésemos	adquiriéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adquiráis	adquirierais o adquirieseis	adquiriereis
		ustedes	adquieran	adquirieran o adquiesen	adquirieren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	adquiere / adquirí
		usted	adquiera
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	adquirid
		ustedes	adquieran

## 8 AGRADECER

Se añade *-zc-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
agradecer	agradecido	agradeciendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	agradezco	agradecía	agradecí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	agradeces / agradeces	agradecías	agradeciste
		usted	agradece	agradecía	agradeció
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	agradecemos	agradecíamos	agradecimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	agradecéis	agradecíais	agradecisteis
		ustedes	agradecen	agradecían	agradecieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	agradeceré	agradecería	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	agradecerás	agradecerías	
		usted	agradecerá	agradecería	
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	agradeceremos	agradeceríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	agradeceréis	agradeceríais	
		ustedes	agradecerán	agradecerían	
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	agradezca	agradeciera o agradeciese	agradeciere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	agradezcas	agradecieras o agradecieses	agradecieres
		usted	agradezca	agradeciera o agradeciese	agradeciere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	agradezcamos	agradeciéramos o agradeciésemos	agradeciéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	agradezcáis	agradecierais o agradecieseis	agradeciereis
		ustedes	agradezcan	agradecieran o agradeciesen	agradecieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	agradece / agradece
		usted	agradezca
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	agradeced
		ustedes	agradezcan

**9 AISLAR**

La -i- del grupo -ai- es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
aislar	aislado	aislando



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aíslo	aislaba	aislé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aíslas / aislás	aislabas	aislaste
		usted	aíslo	aislaba	aisló
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aislamos	aislábamos	aislamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aisláis	aislabais	aislasteis
		ustedes	aíslan	aislaban	aislaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		aislaré	aislaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		aislarás	aislarías
		usted		aislará	aislaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		aislaremos	aislaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		aislaréis	aislaríais
		ustedes		aislarán	aislarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aísle	aislara o aislase	aislare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aísles	aislaras o aislases	aislares
		usted	aísle	aislara o aislase	aislare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aisleemos	aisláramos o aislásemos	aisláremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aisléis	aislaraís o aislaseís	aislareís
		ustedes	aíslen	aislaran o aislasen	aislaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aísla / aislá
		usted	aísle
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aislad
		ustedes	aíslen

## 10 ANDAR

Se añade *-uv-* a la raíz en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
andar	andado	andando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	ando	andaba	anduve
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	andas / andás	andabas	anduviste
		usted	anda	andaba	anduvo
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	andamos	andábamos	anduvimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	andáis	andabais	anduvisteis
		ustedes	andan	andaban	anduvieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	andaré	andaría	andaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	andarás	andarías	andarías
		usted	andar	andar	andar
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	andaremos	andaríamos	andaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	andaréis	andaríais	andaríais
		ustedes	andarán	andarán	andarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	ande	anduviera o anduviese	anduviere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	andes	anduvieras o anduvieses	anduvieres
		usted	ande	anduviera o anduviese	anduviere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	andemos	anduviéramos o anduviésemos	anduviéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	andéis	anduvierais o anduvieseis	anduviereis
		ustedes	anden	anduvieran o anduviesen	anduvieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	anda / andá
		usted	ande
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	andad
		ustedes	anden

## 11 ANUNCIAR

La -i- que precede a la desinencia es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
anunciar	anunciado	anunciando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	anuncio	anunciaba	anuncié
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	anuncias / anunciás	anunciabas	anunciaste
		usted	anuncia	anunciaba	anunció
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	anunciamos	anunciábamos	anunciamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	anunciáis	anunciabais	anunciasteis
		ustedes	anuncian	anunciaban	anunciaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	anunciaré		anunciaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	anunciarás		anunciarías
		usted	anunciará		anunciaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	anunciaremos		anunciaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	anunciaréis		anunciaríais
		ustedes	anunciarán		anunciarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	anuncie	anunciara o anunciase	anunciare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	anuncies	anunciaras o anunciases	anunciarés
		usted	anuncie	anunciara o anunciase	anunciare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	anunciemos	anunciáramos o anunciásemos	anunciáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	anunciéis	anunciarais o anunciaseis	anunciareis
		ustedes	anuncien	anunciaran o anunciasen	anunciaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	anuncia / anuncia
		usted	anuncie
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	anunciad
		ustedes	anuncien

## 12 APLAUDIR

La *-u-* del grupo *-au-* es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
aplaudir	aplaudido	aplaudiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aplaudo	aplaudía	aplaudí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aplaudes / aplaudís	aplaudías	aplaudiste
		usted	aplaude	aplaudía	aplaudió
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aplaudimos	aplaudíamos	aplaudimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aplaudís	aplaudíais	aplaudisteis
		ustedes	aplauden	aplaudían	aplaudieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aplaudiré	aplaudiría	aplaudiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aplaudirás	aplaudirías	aplaudirías
		usted	aplaudirá	aplaudiría	aplaudiría
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aplaudiremos	aplaudiríamos	aplaudiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aplaudiréis	aplaudiríais	aplaudiríais
		ustedes	aplaudirán	aplaudirían	aplaudirían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aplauda	aplaudiera o aplaudiese	aplaudiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aplaudas	aplaudieras o aplaudieses	aplaudieres
		usted	aplauda	aplaudiera o aplaudiese	aplaudiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aplaudamos	aplaudiéramos o aplaudiésemos	aplaudiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aplaudáis	aplaudierais o aplaudieseis	aplaudiereis
		ustedes	aplaudan	aplaudieran o aplaudiesen	aplaudieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aplaude / aplaudí
		usted	aplauda
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aplaudid
		ustedes	aplaudan

### 13 ASIR

Se añade *-g-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
asir	asido	asiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	asgo	asía	así
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ases / asís	asías	asiste
		usted	ase	asía	asíó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	asimos	asíamos	asimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	asís	asíais	asisteis
		ustedes	asen	asían	asieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		asiré	asiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		asirás	asirías
		usted		asirá	asiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		asiremos	asiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		asiréis	asiríais
		ustedes		asirán	asirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	asga	asiera o asiese	asiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	asgas	asieras o asieses	asieres
		usted	asga	asiera o asiese	asiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	asgamos	asiéramos o asiésemos	asiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	asgáis	asierais o asieseis	asiereis
		ustedes	asgan	asieran o asiesen	asieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				



<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ase / así
		usted	asga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	asid
		ustedes	asgan

## 14 AUNAR

La -u- del grupo -au- es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
aunar	aunado	aunando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aúno	aunaba	auné
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aúnas / aunás	aunabas	aunaste
		usted	aúna	aunaba	aunó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aunamos	aunábamos	aunamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aunáis	aunabais	aunasteis
		ustedes	aúnan	aunaban	aunaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aunaré	aunaría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aunarás	aunarías	
		usted	aunará	aunaría	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aunaremos	aunaríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aunaréis	aunaríais	
		ustedes	aunarán	aunarían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	aúne	aunara o aunase	aunare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aúnes	aunaras o aunases	aunares
		usted	aúne	aunara o aunase	aunare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	aunemos	aunáramos o aunásemos	aunáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aunéis	aunarais o aunaseis	aunareis
		ustedes	aúnen	aunaran o aunasen	aunaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	aúna / auná
		usted	aúne
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	aunad
		ustedes	aúnen

## 15 AVERIGUAR

La *-u-* que precede a la desinencia es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
averiguar	averiguado	averiguando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	averiguo	averiguaba	averigüé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	averiguas / averiguás	averiguabas	averiguaste
		usted	averigua	averiguaba	averiguó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	averiguamos	averiguábamos	averiguamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	averiguáis	averiguabais	averiguasteis
		ustedes	averiguan	averiguaban	averiguaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	averiguaré		averiguaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	averiguarás		averiguarías
		usted	averiguará		averiguaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	averiguaremos		averiguaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	averiguaréis		averiguaríais
		ustedes	averiguarán		averiguarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	averigüe	averiguara o averiguase	averiguare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	averigües	averiguaras o averiguases	averiguares
		usted	averigüe	averiguara o averiguase	averiguare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	averigüemos	averiguáramos o averiguásemos	averiguáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	averigüéis	averiguarais o averiguaseis	averiguareis
		ustedes	averigüen	averiguaran o averiguasen	averiguaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	averigua / averiguá
		usted	averigüe
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	averiguad
		ustedes	averigüen

## 16 BAILAR

La -i- del grupo -ai- es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
bailar	bailado	bailando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	bailo	bailaba	bailé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	bailas / bailás	bailabas	bailaste
		usted	baila	bailaba	bailó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	bailamos	bailábamos	bailamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	bailáis	bailabais	bailasteis
		ustedes	bailan	bailaban	bailaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		bailaré	bailaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		bailarás	bailarías
		usted		bailará	bailaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		bailaremos	bailaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		bailaréis	bailaríais
		ustedes		bailarán	bailarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	baile	bailara o bailase	bailare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	bailes	bailaras o bailases	bailares
		usted	baile	bailara o bailase	bailare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	bailemos	bailáramos o bailásemos	bailáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	bailéis	bailarais o bailaseis	bailareis
		ustedes	bailen	bailaran o bailasen	bailaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	baila / bailá
		usted	baile
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	bailad
		ustedes	bailen

## 17 BENDECIR

Se conjuga como *decir* (n.º 27), salvo en el futuro y en el condicional de indicativo, y en el participio, que sigue el paradigma regular. Frente a *decir*, el imperativo tuteante no presenta la forma apocopada.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
bendecir	bendecido *	bendiciendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	bendigo	bendecía	bendije
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	bendices / bendecís	bendecías	bendijiste
		usted	bendice	bendecía	bendijo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	bendecimos	bendecíamos	bendijimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	bendecís	bendecíais	bendijisteis
		ustedes	bendicen	bendecían	bendijeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	bendeciré		bendeciría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	bendecirás		bendecirías
		usted	bendecirá		bendeciría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	bendeciremos		bendeciríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	bendeciréis		bendeciríais
		ustedes	bendecirán		bendecirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	bendiga	bendijera o bendijese	bendijere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	bendigas	bendijeras o bendijeses	bendijeres
		usted	bendiga	bendijera o bendijese	bendijere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	bendigamos	bendijéramos o bendijésemos	bendijéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	bendigáis	bendijerais o bendijeseis	bendijereis
		ustedes	bendigan	bendijeran o bendijesen	bendijeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	bendice / bendecí
		usted	bendiga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	benedicid
		ustedes	bendigan

## 18 CABER

El segmento fónico *-ab-* se transforma en *-ep-* (con modificación gráfica *c- > qu-*) en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*; y pasa a ser *-up-* en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
cabere	cabido	cabiendo



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	quepo	cabía	cupe
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	cabes / cabés	cabías	cupiste
		usted	cabe	cabía	cupo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	cabemos	cabíamos	cupimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	cabéis	cabíais	cupisteis
		ustedes	caben	cabían	cupieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		cabré	cabría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		cabrás	cabrías
		usted		cabrá	cabría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		cabremos	cabríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		cabréis	cabríais
		ustedes		cabrán	cabrían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	quepa	cupiera o cupiese	cupiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	quepas	cupieras o cupieses	cupieres
		usted	quepa	cupiera o cupiese	cupiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	quepamos	cupiéramos o cupiésemos	cupiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	quepáis	cupierais o cupieseis	cupiereis
		ustedes	quepan	cupieran o cupiesen	cupieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	cabe / cabé
		usted	quepa
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	cabed
		ustedes	quepan

## 19 CAER

Se añade *-ig-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*; además, la *-i-* de la desinencia se palataliza (gráficamente *-y-*) cuando es átona y va seguida de vocal.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
caer	caído	cayendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	caigo	caía	caí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	caes / caés	caías	caíste
		usted	cae	caía	cayó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	caemos	caíamos	caímos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	caéis	caíais	caísteis
		ustedes	caen	caían	cayeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	caeré		caería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	caerás		caerías
		usted	caerá		caería
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	caeremos		caeríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	caeréis		caeríais
		ustedes	caerán		caerían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	caiga	cayera o cayese	cayere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	caigas	cayeras o cayeses	cayeres
		usted	caiga	cayera o cayese	cayere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	caigamos	cayéramos o cayésemos	cayéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	caigáis	cayerais o cayeseis	cayeréis
		ustedes	caigan	cayeran o cayesen	cayeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	cae / caé
		usted	caiga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	caed
		ustedes	caigan

## 20 CAUSAR

La -u- del grupo -au- es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
causar	causado	causando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	causo	causaba	causé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	causas / causás	causabas	causaste
		usted	él, ella	causa	causaba
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	causamos	causábamos	causamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	causáis	causabais	causasteis
		ustedes	ellos, ellas	causan	causaban
3. <sup>a</sup>					
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	causaré		causaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	causarás		causarías
		usted	causará		causaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	causaremos		causaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	causaréis		causaríais
		ustedes	causarán		causarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	cause	causara o causase	causare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	causes	causaras o causases	causares
		usted	cause	causara o causase	causare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	causemos	causáramos o causásemos	causáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	causéis	causarais o causaseis	causareis
		ustedes	causen	causaran o causasen	causaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	causa / causá
		usted	cause
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	causad
		ustedes	causen

## 21 CEÑIR

La *-e-* de la raíz pasa a ser *-i-* en todas las formas que llevan el acento prosódico en la raíz, en la 3.<sup>a</sup> pers. sing. y pl. del pretérito perfecto simple de indicativo, en todos los tiempos y personas del subjuntivo y en el gerundio; además, la /i/ de la desinencia desaparece cuando es átona y va seguida de vocal, porque se coarticula con la consonante palatal que la precede.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
ceñir	ceñido	ceñiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	ciño	ceñía	ceñí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ciñes / ceñís	ceñías	ceñiste
		usted	ciñe	ceñía	ceñó
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	ceñimos	ceñíamos	ceñimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	ceñís	ceñíais	ceñisteis
		ustedes	ceñen	ceñían	ceñeron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		ceñiré	ceñiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		ceñirás	ceñirías
		usted		ceñirá	ceñiría
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		ceñiremos	ceñiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		ceñiréis	ceñiríais
		ustedes		ceñirán	ceñirían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	ciña	ciñera o ciñese	ciñere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ciñas	ciñeras o ciñeses	ciñeres
		usted	él, ella	ciña	ciñera o ciñese
	3. <sup>a</sup>				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	ciñamos	ciñéramos o ciñésemos	ciñéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	ciñáis	ciñerais o ciñeseis	ciñereis
		ustedes	ciñan	ciñeran o ciñesen	ciñeren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ciñe / ceñí
		usted	ciña
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	ceñid
		ustedes	ciñan

## 22 COITAR

La -i- del grupo -oi- es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
coitar	coitado	coitando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	coito	coitaba	coité
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	coitas / coitás	coitabas	coitaste
		usted	coita	coitaba	coitó
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	coitamos	coitábamos	coitamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	coitáis	coitabais	coitasteis
		ustedes	coitan	coitaban	coitaron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	coitaré	coitaría	coitaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	coitarás	coitarías	coitarías
		usted	coitará	coitaría	coitaría
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	coitaremos	coitaríamos	coitaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	coitaréis	coitaríais	coitaríais
		ustedes	coitarán	coitarían	coitarían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	coite	coitara o coitase	coitare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	coites	coitaras o coitases	coitares
		usted	coite	coitara o coitase	coitare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	coitemos	coitáramos o coitásemos	coitáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	coitéis	coitarais o coitaseis	coitareis
		ustedes	coiten	coitaran o coitasen	coitaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	coita / coitá
		usted	coite
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	coitad
		ustedes	coiten

## 23 CONDUCIR

Se añade *-zc-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*. La *-c-* final de la raíz pasa a ser *-j-* en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; además, la vocal temática es *-e-* y no *-ie-* en la 3.<sup>a</sup> pers. pl. del pretérito perfecto simple de indicativo, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
conducir	conducido	conduciendo



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	conduzco	conducía	conduje
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	conduces / conducís	conducías	condujiste
		usted	conduce	conducía	condujo
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	conducimos	conducíamos	condujimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	conducís	conducíais	condujisteis
		ustedes	conducen	conducían	condujeron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	conduciré	conduciría	conduciría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	conducirás	conducirías	conducirías
		usted	conducirá	conduciría	conduciría
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	conduciremos	conduciríamos	conduciríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	conduciréis	conduciríais	conduciríais
		ustedes	conducirán	conducirían	conducirían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	conduzca	condujera o condujese	condujere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	conduzcas	condujeras o condujeses	condujeres
		usted	conduzca	condujera o condujese	condujere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	conduzcamos	condujéramos o condujésemos	condujéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	conduzcáis	condujerais o condujeseis	condujereis
		ustedes	conduzcan	condujeran o condujesen	condujeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	conduce / conducí
		usted	conduzca
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	conducid
		ustedes	conduzcan

## 24 CONSTRUIR

Hay epéntesis de -y- en las formas del presente de indicativo y del imperativo que llevan el acento prosódico en la raíz, así como en todo el presente de subjuntivo; además, la /i/ de la desinencia se palataliza (gráficamente -y-) cuando es átona y va seguida de vocal.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
construir	construido	construyendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	construyo	construía	construí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	construyes / construís	construías	construiste
		usted	construye	construía	construyó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, - tras	construimos	construíamos	construimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, - tras	construís	construíaís	construisteís
		ustedes	construyen	construían	construyeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	construiré	construiría	construiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	construirás	construirías	construirías
		usted	construirá	construiría	construiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, - tras	construiremos	construiríamos	construiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, - tras	construiréis	construiríaís	construiríaís
		ustedes	construirán	construirían	construirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	construya	construyera o construyese	construyere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	construyas	construyeras o construyeses	construyeres
		usted	construya	construyera o construyese	construyere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	construyamos	construyéramos o construyésemos	construyéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	construyáis	construyerais o construyeseis	construyereis
		ustedes	construyan	construyeran o construyesen	construyeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	construye / construí
		usted	construya
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	construid
		ustedes	construyan

**25 CONTAR**

La -o- de la raíz es sustituida por -ue- en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
contar	contado	contando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	cuento	contaba	conté
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	cuentas / contás	contabas	contaste
		usted	cuenta	contaba	contó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	contamos	contábamos	contamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	contáis	contabais	contasteis
		ustedes	cuentan	contaban	contaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		contaré	contaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		contarás	contarías
		usted		contará	contaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		contaremos	contaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		contaréis	contaríais
		ustedes		contarán	contarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	cuenta	contara o contase	contare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	cuentes	contaras o contases	contares
		usted	cuenta	contara o contase	contare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	contemos	contáramos o contásemos	contáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	contéis	contarais o contaseis	contareis
		ustedes	cuenten	contaran o contasen	contaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	cuenta / contá
		usted	cuenta
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	contad
		ustedes	cuenten

## 26 DAR

Se añade -y a la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo; además, a pesar de ser de la primera conjugación, en el pretérito perfecto simple de indicativo, así como en el imperfecto y el futuro de subjuntivo, toma las desinencias que comienzan por -i- características de los verbos de la segunda y la tercera conjugación.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
dar	dado	dando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	doy	daba	di
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	das	dabas	diste
		usted	da	daba	dio
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	damos	dábamos	dimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	dais	dabais	disteis
		ustedes	dan	daban	dieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		daré	daría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		darás	darías
		usted		dará	daría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		daremos	daríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		daréis	daríais
		ustedes		darán	darían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	dé	diera o diese	diere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	des	dieras o dieseis	dieres
		usted	dé	diera o diese	diere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	demos	diéramos o diésemos	diéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	deis	dierais o dieseis	diereis
		ustedes	den	dieran o diesen	dieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	da
		usted	dé
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	dad
		ustedes	den

## 27 DECIR

La *-e-* de la raíz pasa a *-i-* en el gerundio y en todas las formas con raíz tónica. El segmento *-ec-* se transforma en *-ig-* en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en el de subjuntivo y en las formas de imperativo de *usted, ustedes*; el mismo segmento pasa a *-ij-* en el pret. perfecto simple, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo; desaparece en el futuro de indicativo y en el condicional. La VT es *-e-*, no *-ie-*, en la 3.<sup>a</sup> pers. pl. del pret. perfecto simple, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo. El participio es también irregular.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
decir	dicho	diciendo



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	digo	decía	dije
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	dices / decís	decías	dijiste
		usted	dice	decía	dijo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	decimos	decíamos	dijimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	decís	decíais	dijisteis
		ustedes	dicen	decían	dijeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		diré	diría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		dirás	dirías
		usted	él, ella	dirá	diría
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		diremos	diríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		diréis	diríais
		ustedes	ellos, ellas	dirán	dirían
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	diga	dijera o dijese	dijere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	digas	dijeras o dijeses	dijeres
		usted	él, ella	diga	dijera o dijese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	digamos	dijéramos o dijésemos	dijéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	digáis	dijerais o dijeseis	dijereis
		ustedes	ellos, ellas	digan	dijeran o dijesen
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	decid
		ustedes	digan
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	di / decí
		usted	diga

## 28 DESCAFEINAR

La *-i-* del grupo *-ei-* es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
descafeinar	descafeinado	descafeinando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	descafeino	descafeinaba	descafeiné
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	descafeínas / descafeinás	descafeinabas	descafeinaste
		usted	descafeína	descafeinaba	descafeinó
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	descafeinamos	descafeinábamos	descafeinamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	descafeináis	descafeinabais	descafeinasteis
		ustedes	descafeinan	descafeinaban	descafeinaron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	descafeinaré	descafeinaría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	descafeinarás	descafeinarías	
		usted	descafeinará	descafeinaría	
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	descafeinaremos	descafeinaríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	descafeinaréis	descafeinaríais	
		ustedes	descafeinarán	descafeinarían	
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	descafeíne	descafeinara o descafeinase	descafeinare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	descafeínes	descafeinaras o descafeinases	descafeinares
		usted	descafeíne	descafeinara o descafeinase	descafeinare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	descafeinemos	descafeináramos o descafeinásemos	descafeináremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	descafeinéis	descafeinarais o descafeinaseis	descafeinareis
		ustedes	descafeínen	descafeinaran o descafeinasen	descafeinaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	descafeína/ descafeiná
		usted	descafeíne
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	descafeinad
		ustedes	descafeínen

## 29 DISCERNIR

La -e- de la raíz es sustituida por -ie- en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
discernir	discernido	discerniendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	discierno	discernía	discerní
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	disciernes / discernís	discernías	discerniste
		usted	discierne	discernía	discernió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	discernimos	discerníamos	discernimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	discernís	discerníais	discernisteis
		ustedes	disciernen	discernían	discernieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	discerniré	discerniría	discerniría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	discernirás	discernirías	discernirías
		usted	discernirá	discerniría	discerniría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	discerniremos	discerniríamos	discerniríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	discerniréis	discerniríais	discerniríais
		ustedes	discernirán	discernirían	discernirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	discierna	discerniera o discerniese	discerniere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	disciernas	discernieras o discernieses	discernieres
		usted	discierna	discerniera o discerniese	discerniere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	discernamos	discerniéramos o discerniésemos	discerniéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	discernáis	discernierais o discernieseis	discerniereis
		ustedes	disciernan	discernieran o discerniesen	discernieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	discierne / discerní
		usted	discierna
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	discernid
		ustedes	disciernan

### 30 DORMIR

La -o- de la raíz es sustituida por -ue- en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz; esta -o- pasa a ser -u- en la 3.<sup>a</sup> pers. sing. y pl. del pretérito perfecto simple de indicativo, en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. pl. del presente de subjuntivo, en todas las personas del imperfecto y el futuro de subjuntivo, y en el gerundio.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
dormir	dormido	durmiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	duermo	dormía	dormí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	duermes / dormís	dormías	dormiste
		usted	duerme	dormía	durmió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	dormimos	dormíamos	dormimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	dormís	dormíais	dormisteis
		ustedes	duermen	dormían	durmieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		dormiré	dormiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		dormirás	dormirías
		usted		dormirá	dormiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		dormiremos	dormiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		dormiréis	dormiríais
		ustedes		dormirán	dormirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	duerma	durmiera o durmiese	durmiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	duermas	durmieras o durmieseis	durmieres
		usted	duerma	durmiera o durmiese	durmiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	durmamos	durmiéramos o durmiésemos	durmiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	durmáis	durmierais o durmieseis	durmiereis
		ustedes	duerman	durmieran o durmiesen	durmieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	duerme / dormí
		usted	duerma
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	dormid
		ustedes	duerman

## 31 ENTENDER

La segunda -e- de la raíz es sustituida por -ie- en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
entender	entendido	entendiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	entiendo	entendía	entendí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	entiendes / entendés	entendías	entendiste
		usted	entiende	entendía	entendió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	entendemos	entendíamos	entendimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	entendéis	entendíais	entendisteis
		ustedes	entienden	entendían	entendieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	entenderé	entendería	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	entenderás	entenderías	
		usted	entenderá	entendería	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	entenderemos	entenderíamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	entenderéis	entenderíais	
		ustedes	entenderán	entenderían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				



<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	entienda	entendiera o entendiese	entendiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	entiendas	entendieras o entendieses	entendieres
		usted	entienda	entendiera o entendiese	entendiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	entendamos	entendiéramos o entiésemos	entendiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	entendáis	entendierais o entendieseis	entendiereis
		ustedes	entiendan	entendieran o entendiesen	entendieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	entiende / enténdé
		usted	entienda
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	entended
		ustedes	entiendan

## 32 ENVIAR

La *-i-* que precede a la desinencia es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
enviar	enviado	enviando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	envío	enviaba	envié
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	envías / enviás	enviabas	enviaste
		usted	envía	enviaba	envió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	enviamos	enviábamos	enviamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	enviáis	enviabais	enviasteis
		ustedes	envían	enviaban	enviaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	enviaré		enviaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	enviarás		enviarías
		usted	enviará		enviaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	enviaremos		enviaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	enviaréis		enviaríais
		ustedes	enviarán		enviarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	envíe	enviara o enviase	enviare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	envíes	enviaras o enviases	enviares
		usted	envíe	enviara o enviase	enviare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	enviemos	enviáramos o enviásemos	enviáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	enviéis	enviarais o enviaseis	enviareis
		ustedes	envíen	enviaran o enviasen	enviaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	envía / envía
		usted	envíe
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	enviad
		ustedes	envíen

### 33 ERGUIR

La *e-* de la raíz se transforma en *ye-* en todas las formas que llevan el acento prosódico en la raíz; esta *e-* pasa a ser *i-* en la 3.<sup>a</sup> pers. sing. y pl. del pretérito perfecto simple de indicativo, en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. pl. del presente de subjuntivo, en todas las personas del imperfecto y el futuro de subjuntivo, y en el gerundio.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
erguir	erguido	irguiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente*</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yergo	erguía	erguí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yergues / erguís	erguías	erguiste
		usted	yergue	erguía	irguió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	erguimos	erguíamos	erguimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	erguís	erguiais	erguisteis
		ustedes	yerguen	erguían	irguieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		erguiré	erguiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		erguirás	erguirías
		usted		erguirá	erguiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		erguiremos	erguiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		erguiréis	erguiríais
		ustedes		erguirán	erguirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente*</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yerga	irguiera o irguiese	irguiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yergas	irguieras o irguieses	irguieres
		usted	yerga	irguiera o irguiese	irguiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	irgamos	irguiéramos o irguiésemos	irguiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	irgáis	irguierais o irguieseis	irguiereis
		ustedes	yergan	irguieran o irguiesen	irguieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yergue / erguí
		usted	yerga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	erguid
		ustedes	yergan

### 34 ERRAR\*

La e- inicial diptonga (gráficamente ye-) en todas las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
errar	errado	errando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yerro	erraba	erré
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yerras / errás	errabas	erraste
		usted	yerra	erraba	erró
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	erramos	errábamos	erramos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	erráis	errabais	errasteis
		ustedes	yerran	erraban	erraron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	erraré	erraría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	errarás	errarías	
		usted	errará	erraría	
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	erraremos	erraríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	erraréis	erraríais	
		ustedes	errarán	errarían	
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yerre	errara o errase	errare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yerres	erraras o errases	errares
		usted	yerre	errara o errase	errare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	erremos	erráramos o errásemos	erráremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	erréis	errarais o erraseis	errareis
		ustedes	yerren	erraran o errasen	erraren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yerra / errá
		usted	yerre
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	errad
		ustedes	yerren

### 35 ESTAR

Se añade -y a la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, y el segmento -uv- a la raíz en el pretérito perfecto simple, así como en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; además, la raíz es átona en toda la conjugación, salvo en las formas fuertes del pretérito perfecto simple de indicativo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
estar	estado	estando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	estoy	estaba	estuve
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	estás	estabas	estuviste
		usted	está	estaba	estuvo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	estamos	estábamos	estuvimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	estáis	estabais	estuvisteis
		ustedes	están	estaban	estuvieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	estaré		estaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	estarás		estarías
		usted	estará		estaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	estaremos		estaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	estaréis		estaríais
		ustedes	estarán		estarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	esté	estuviera o estuviese	estuviere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	estés	estuvieras o estuvieses	estuvieres
		usted	esté	estuviera o estuviese	estuviere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	estemos	estuviéramos o estuviésemos	estuviéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	estéis	estuvierais o estuvieseis	estuviereis
		ustedes	estén	estuvieran o estuviesen	estuvieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	está
		usted	esté
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	estad
		ustedes	estén

### 36 HABER

Presenta formas contractas en todas las personas del presente de indicativo, salvo en la 2.<sup>a</sup> de pl., que es regular. Se añade -y a la variante impersonal de la 3.<sup>a</sup> pers. sing. de este mismo tiempo. La -b- de la raíz pasa a ser -y- en el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*. Hay pérdida de la vocal temática -e- en el futuro de indicativo y en el condicional, y la -a- de la raíz pasa a ser -u- en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
haber	habido	habiendo



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	he	había	hube
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	has	habías	hubiste
		usted	(impersonal: hay)	ha	había
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hemos	habíamos	hubimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habéis	habíais	hubisteis
		ustedes	ellos, ellas	han	habían
3. <sup>a</sup>					
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		habré	habría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		habrás	habrías
		usted	él, ella		habrá
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		habremos	habríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		habréis	habrías
		ustedes	ellos, ellas		habrán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	haya	hubiera o hubiese	hubiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	hayas	hubieras o hubieses	hubieres
		usted	él, ella	haya	hubiera o hubiese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hayamos	hubiéramos o hubiésemos	hubiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	hayáis	hubierais o hubieseis	hubiereis
		ustedes	ellos, ellas	hayan	hubieran o hubiesen
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	he, habe*
		usted	haya
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	habed*
		ustedes	hayan

### 37 HACER

La *-c-* de la raíz se trasforma en *-g-* en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*; la *-a-* radical pasa a ser *-i-* en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; hay pérdida del segmento *-ce-* en el futuro de indicativo y en el condicional, así como de la *-e* final en la forma del imperativo singular no voseante. El participio es también irregular.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
hacer	hecho	haciendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	hago	hacía	hice
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	haces / hacés	hacías	hiciste
		usted	hace	hacía	hizo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hacemos	hacíamos	hicimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	hacéis	hacíais	hicisteis
		ustedes	hacen	hacían	hicieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		haré	haría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		harás	harías
		usted	él, ella		hará
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		haremos	haríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		haréis	haríais
		ustedes	ellos, ellas		harán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	haga	hiciera o hiciese	hiciera
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	hagas	hicieras o hicieses	hicieras
		usted	él, ella	haga	hiciera o hiciese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	hagamos	hiciéramos o hiciésemos	hiciéramos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	hagáis	hicierais o hicieseis	hicierais
		ustedes	ellos, ellas	hagan	hicieran o hiciesen
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	haz / hacé
		usted	haga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	haced
		ustedes	hagan

## 38 IR

Presenta tres formas en la raíz: *i-* en el pretérito imperfecto, el futuro y el condicional de indicativo, en la forma correspondiente a *vosotros* del imperativo y en las tres formas no personales (con cambio de la *i-* en *y-* en el gerundio); *v-* en el presente de indicativo y de subjuntivo y en las formas no voseantes del imperativo; y *fu-* en el pretérito perfecto simple de indicativo y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo. Añade una *-y* a la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo. El presente de subjuntivo se conjuga como el de *haber*.

FORMAS NO PERSONALES		
Infinitivo	Participio	Gerundio
ir	ido	yendo

Indicativo					
NÚMERO	PERSONAS DEL DISCURSO	PRONOMBRES PERSONALES	Presente	Pret. imperfecto / Copretérito	Pret. perfecto simple / Pretérito
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	voy	iba	fui
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	vas	ibas	fuiste
		usted	va	iba	fue
Plural	3. <sup>a</sup>	él, ella			
	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	vamos	íbamos	fuimos
		2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	vais	ibais
ustedes	van		iban	fueron	
			Futuro simple / Futuro		Condicional simple / Pospretérito
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		iré	iría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		irás	irías
		usted		irá	iría
Plural	3. <sup>a</sup>	él, ella			
	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		iremos	iríamos
		2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		iréis
ustedes			irán	irían	
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	vaya	fuera o fuese	fuere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	vayas	fueras o fueses	fueres
		usted	vaya	fuera o fuese	fuere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	vayamos	fuéramos o fuésemos	fuéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	vayáis	fuerais o fueseis	fueréis
		ustedes	vayan	fueran o fuesen	fueren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ve*
		usted	vaya
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	id
		ustedes	vayan

### 39 JUGAR

La -u- de la raíz es sustituida por -ue- en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
jugar	jugado	jugando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	juego	jugaba	jugué
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	juegas / jugás	jugabas	jugaste
		usted	juega	jugaba	jugó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	jugamos	jugábamos	jugamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	jugáis	jugabais	jugasteis
		ustedes	juegan	jugaban	jugaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		jugaré	jugaría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		jugarás	jugarías
		usted		jugará	jugaría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		jugaremos	jugaríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		jugaréis	jugaríais
		ustedes		jugarán	jugarían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	juegue	jugara o jugase	jugare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	juegues	jugaras o jugases	jugares
		usted	juegue	jugara o jugase	jugare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	juguemos	jugáramos o jugásemos	jugáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	juguéis	jugarais o jugaseis	jugareis
		ustedes	jueguen	jugaran o jugasen	jugaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	juega / jugá
		usted	juegue
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	jugad
		ustedes	jueguen

## 40 LEER

La -i- de la desinencia se palataliza (gráficamente -y-) cuando es átona y va seguida de vocal.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
leer	leído	leyendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	leo	leía	leí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	lees / leés	leías	leíste
		usted	lee	leía	leyó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	leemos	leíamos	leímos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	leéis	leíais	leísteis
		ustedes	leen	leían	leyeron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	leeré	leería	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	leerás	leerías	
		usted	leerá	leería	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	leeremos	leeríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	leeréis	leeríais	
		ustedes	leerán	leerían	
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			



<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	lea	leyera o leyese	leyere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	leas	leyeras o leyeseis	leyeres
		usted	lea	leyera o leyese	leyere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	leamos	leyéramos o leyésemos	leyéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	leáis	leyerais o leyeseis	leyereis
		ustedes	lean	leyeran o leyesen	leyeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	lee / leé
		usted	lea
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	leed
		ustedes	lean

## 41 LUCIR

Se añade -zc- a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
lucir	lucido	luciendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	luzco	lucía	lucí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	luzes / lucís	lucías	luciste
		usted	luzca	lucía	lució
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	luzcamos	lucíamos	lucimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	lucís	lucíais	lucisteis
		ustedes	luzcan	lucían	lucieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		luciré	luciría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		lucirás	lucirías
		usted	luzca		luciría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		luciremos	luciríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		luciréis	luciríais
		ustedes	luzcan		lucirán
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	luzca	luciera o luciese	luciere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	luzcas	lucieras o lucieses	lucieres
		usted	luzca	luciera o luciese	luciere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	luzcamos	luciéramos o luciésemos	luciéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	luzcáis	lucierais o lucieseis	luciereis
		ustedes	luzcan	lucieran o luciesen	lucieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	luce / lucí
		usted	luzca
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	lucid
		ustedes	luzcan

## 42 MOVER

La -o- de la raíz es sustituida por -ue- en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
mover	movido	moviendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	muevo	movía	moví
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	mueves / movés	movías	moviste
		usted	mueve	movía	movió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	movemos	movíamos	movimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	movéis	movíais	movisteis
		ustedes	mueven	movían	movieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	moveré	movería	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	moverás	moverías	
		usted	moverá	movería	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	moveremos	moveríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	moveréis	moveríais	
		ustedes	moverán	moverían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	mueva	moviera o moviese	moviere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	muevas	movieras o movieses	movieres
		usted	mueva	moviera o moviese	moviere
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	movamos	moviéramos o moviésemos	moviéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	mováis	movierais o movieseis	moviereis
		ustedes	muevan	movieran o moviesen	movieren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	mueve / mové
		usted	mueva
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	moved
		ustedes	muevan

### 43 MULLIR

La -i- de la desinencia desaparece cuando es átona y va seguida de vocal porque se coarticula con la consonante palatal que la precede.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
mullir	mullido	mullendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	mullo	mullía	mullí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	mules / mullís	mullías	mulliste
		usted	mulle	mullía	mulló
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	mullimos	mullíamos	mullimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	mullís	mullíais	mullisteis
		ustedes	mullen	mullían	mulleron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		mulliré	mulliría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		mullirás	mullirías
		usted		mullirá	mulliría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		mulliremos	mulliríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		mulliréis	mulliríais
		ustedes		mullirán	mullirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	mulla	mullera o mullese	mullere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	mullas	mulleras o mulleses	mulleres
		usted	mulla	mullera o mullese	mullere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	mullamos	mulléramos o mullésemos	mulléremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	mulláis	mullerais o mulleseis	mullereis
		ustedes	mullan	mulleran o mullesen	mulleren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	mulle / mullí
		usted	mulla
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	mullid
		ustedes	mullan

## 44 OÍR

Se añade *-ig-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*; hay epéntesis de *-y-* en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> pers. sing. y en la 3.<sup>a</sup> pl. del presente de indicativo, y en la forma del imperativo singular no voseante; además, la /i/ de desinencia se palataliza (gráficamente *-y-*) cuando es átona y va seguida de vocal.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
oír	oído	oyendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	oigo	oía	oí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	oyes / oís	oías	oíste
		usted	oye	oía	oyó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	oímos	oíamos	oímos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	oís	oíais	oísteis
		ustedes	oyen	oían	oyeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		oiré	oiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		oirás	oirías
		usted	él, ella		oirá
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		oiremos	oiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		oiréis	oiríais
		ustedes	ellos, ellas		oirán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	oiga	oyera u oyese	oyere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	oigas	oyeras u oyeseis	oyeres
		usted	él, ella	oiga	oyera u oyese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	oigamos	oyéramos u oyésemos	oyéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	oigáis	oyerais u oyeseis	oyereis
		ustedes	oigan	oyeran u oyesen	oyeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	oye / oí
		usted	oiga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	oíd
		ustedes	oigan

**45 OLER**

La *o-* de la raíz es sustituida por *hue-* en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
oler	olido	oliendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	huelo	olía	olí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	huelos / olés	olías	oliste
		usted	él, ella	huele	olía
	3. <sup>a</sup>				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	olemos	olíamos	olimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	oléis	olíais	olisteis
		ustedes	huelen	olían	olieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		oleré	olería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		olerás	olerías
		usted	él, ella		olerá
	3. <sup>a</sup>				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		oleremos	oleríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		oleréis	oleríais
		ustedes	ellos, ellas		olerán
	3. <sup>a</sup>				



<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	huela	oliera u oliese	oliere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	huelas	olieras u olieses	olieres
		usted	huela	oliera u oliese	oliere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	olamos	oliéramos u oliésemos	oliéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	oláis	olierais u olieseis	oliereis
		ustedes	huelan	olieran u oliesen	olieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	huele / olé
		usted	huela
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	oled
		ustedes	huelan

## 46 PEDIR

La -e- de la raíz pasa a ser -i- en todas las formas que llevan el acento prosódico en la raíz, así como en la 3.<sup>a</sup> pers. sing. y pl. del pretérito perfecto simple, en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. pl. del presente de subjuntivo, en todas las personas del imperfecto y el futuro de subjuntivo, y en el gerundio.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
pedir	pedido	pidiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pido	pedía	pedí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pides / pedís	pedías	pediste
		usted	pide	pedía	pidió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	pedimos	pedíamos	pedimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pedís	pedíais	pedisteis
		ustedes	piden	pedían	pidieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		pediré	pediría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		pedirás	pedirías
		usted		pedirá	pediría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		pediremos	pediríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		pediréis	pediríais
		ustedes		pedirán	pedirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pida	pidiera o pidiese	pidiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pidas	pidieras o pidieses	pidieres
		usted	pida	pidiera o pidiese	pidiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	pidamos	pidiéramos o pidiésemos	pidiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pidáis	pidierais o pidieseis	pidiereis
		ustedes	pidan	pidieran o pidiesen	pidieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pide / pedí
		usted	pida
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pedid
		ustedes	pidan

## 47 PEINAR

La -i- del grupo -ei- es átona en todas las formas de este verbo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
peinar	peinado	peinando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	peino	peinaba	peiné
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	peinas / peinás	peinabas	peinaste
		usted	él, ella	peina	peinaba
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	peinamos	peinábamos	peinamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	peináis	peinabais	peinasteis
		ustedes	peinan	peinaban	peinaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	peinaré	peinaría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	peinarás	peinarías	
		usted	él, ella	peinará	peinaría
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	peinaremos	peinaríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	peinaréis	peinaríais	
		ustedes	ellos, ellas	peinarán	peinarían
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	peine	peinara o peinase	peinare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	peines	peinaras o peinases	peinares
		usted	peine	peinara o peinase	peinare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	peinemos	peináramos o peinásemos	peinaremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	peinéis	peinarais o peinaseis	peinareis
		ustedes	peinen	peinaran o peinasen	peinaren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	peina / peiná
		usted	peine
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	peinad
		ustedes	peinen

## 48 PODER

La *-o-* de la raíz se transforma en *-ue-* en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz; esta *-o-* pasa a ser *-u-* en el pretérito perfecto simple, en el imperfecto y el futuro de subjuntivo y en el gerundio, y se pierde la vocal temática *-e-* en el futuro y el condicional de indicativo.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
poder	podido	pudiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	puedo	podía	pude
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	puedes / podés	podías	podiste
		usted	puede	podía	pudo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	podemos	podíamos	podimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	podéis	podíais	podisteis
		ustedes	pueden	podían	podieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		podré	podría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		podrás	podrías
		usted		podrá	podría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		podremos	podríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		podréis	podríais
		ustedes		podrán	podrían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pueda	podiera o pudiese	podiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	puedas	podieras o pudieses	podieres
		usted	pueda	podiera o pudiese	podiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	podamos	podiéramos o pudiésemos	podiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	podáis	podierais o pudieseis	podiereis
		ustedes	puedan	podieran o pudiesen	podieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	puede / poté
		usted	pueda
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	poded
		ustedes	puedan

**49 PONER**

Se añade *-g-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*; el segmento *-on-* de la raíz pasa a ser *-us-* en el pretérito perfecto simple, así como en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; hay pérdida de la vocal temática *-e-* con epéntesis de *-d-* en el futuro de indicativo y en el condicional, y pérdida de la *-e* final en la forma del imperativo singular no voseante. El participio es también irregular.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
poner	puesto	poniendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pongo	ponía	pusé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pones / ponés	ponías	pusiste
		usted	pone	ponía	puso
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	ponemos	poníamos	pusimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	ponéis	poníais	pusisteis
		ustedes	ponen	ponían	pusieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pondré		pondría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pondrás		pondrías
		usted	pondrá		pondría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	pondremos		pondríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pondréis		pondríais
		ustedes	pondrán		pondrían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	ponga	pusiera o pusiese	pusiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pongas	pusieras o pusieses	pusieres
		usted	ponga	pusiera o pusiese	pusiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	pongamos	pusiéramos o pusiésemos	pusiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pongáis	pusierais o pusieseis	pusiereis
		ustedes	pongán	pusieran o pusiesen	pusieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú/vos	pon / poné
		usted	ponga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	poned
		ustedes	pongan

## 50 PREDECIR

Se conjuga como *decir* (n.º 27), salvo en el futuro de indicativo y en el condicional, donde coexisten las formas regulares (hoy mayoritarias) con formas irregulares con pérdida del segmento *-ec-*.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
predecir	predicho	prediciendo



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	predigo	predecía	predije
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	predices / predecís	predecías	predijiste
		usted	predice	predecía	predijo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	predecimos	predecíamos	predijimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	predecís	predecíais	predijisteis
		ustedes	predicen	predecían	predijeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	predeciré / prediré	predeciría / prediría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	predecirás / predirás	predecirías / predirías	
		usted	predecirá / predirá	predeciría / prediría	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	predeciremos / prediremos	predeciríamos / prediríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	predeciréis / prediréis	predeciríais / prediríais	
		ustedes	predecirán / predirán	predecirían / predirían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prediga	predijera o predijese	predijere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	predigas	predijeras o predijeses	predijeres
		usted	prediga	predijera o predijese	predijere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	predigamos	predijéramos o predijésemos	predijéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	predigáis	predijerais o predijeseis	predijereis
		ustedes	predigan	predijeran o predijesen	predijeren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	predice / predecí
		usted	prediga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	predecid
		ustedes	predigan

## 51 PROHIBIR

La -i- del grupo [oi] es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
prohibir	prohibido	prohibiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prohíbo	prohibía	prohibí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohíbes / prohibís	prohibías	prohibiste
		usted	prohíbe	prohibía	prohibió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	prohibimos	prohibíamos	prohibimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohibís	prohibíais	prohibisteis
		ustedes	prohíben	prohibían	prohibieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prohibiré		prohibiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohibirás		prohibirías
		usted	prohibirá		prohibiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	prohibiremos		prohibiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohibiréis		prohibiríais
		ustedes	prohibirán		prohibirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prohíba	prohibiera o prohibiese	prohibiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohíbas	prohibieras o prohibieses	prohibieres
		usted	prohíba	prohibiera o prohibiese	prohibiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	prohibamos	prohibiéramos o prohibiésemos	prohibiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohibáis	prohibierais o prohibieseis	prohibiereis
		ustedes	prohíban	prohibieran o prohibiesen	prohibieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohíbe / prohibí
		usted	prohíba
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohibid
		ustedes	prohíban

## 52 PROHIJAR

La *-i-* del grupo /oi/ es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
prohijar	prohijado	prohijando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prohíjo	prohijaba	prohijé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohíjas / prohíjas	prohijabas	prohijaste
		usted	prohíja	prohijaba	prohijó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	prohijamos	prohijábamos	prohijamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohijáis	prohijabais	prohijasteis
		ustedes	prohíjan	prohijaban	prohijaron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prohijaré	prohijaría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohijarás	prohijarías	
		usted	prohijará	prohijaría	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	prohijaremos	prohijaríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohijaréis	prohijaríais	
		ustedes	prohijarán	prohijarían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	prohíje	prohijara o prohijase	prohijare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	prohíjes	prohijaras o prohijases	prohijares
		usted	prohíje	prohijara o prohijase	prohijare
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	prohijemos	prohijáramos o prohijásemos	prohijáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohijéis	prohijarais o prohijaseis	prohijareis
		ustedes	prohíjen	prohijaran o prohijasen	prohijaren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú/vos	prohija / prohija
		usted	prohíje
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	prohijad
		ustedes	prohíjen

### 53 PUDRIR/PODRIR\*

Este verbo presenta la alternancia *-u-* / *-o-* de la vocal radical en el infinitivo, en las formas de raíz átona del presente de indicativo, en los pretéritos de indicativo y de subjuntivo, en el futuro y el condicional de indicativo y en las formas del imperativo correspondientes a *vos* y *vosotros*. En el participio solo existe hoy la forma en *-o-*.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
podrir <i>o</i> pudrir	podrido	podriendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pu <b>dro</b>	pu <b>dría</b> o pu <b>dría</b>	pu <b>drí</b> o pu <b>drí</b>
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pu <b>dr</b> es / pu <b>dr</b> ís	pu <b>dr</b> ías o pu <b>dr</b> ías	pu <b>dr</b> iste o pu <b>dr</b> iste
		usted	pu <b>dre</b>	pu <b>dr</b> ía o pu <b>dr</b> ía	pu <b>dr</b> ió o pu <b>dr</b> ió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	no <b>s</b> otros, - tra <b>s</b>	pu <b>dr</b> imos o pu <b>dr</b> imos	pu <b>dr</b> íamos o pu <b>dr</b> íamos	pu <b>dr</b> imos o pu <b>dr</b> imos
	2. <sup>a</sup>	vo <b>s</b> otros, - tra <b>s</b>	pu <b>dr</b> ís o pu <b>dr</b> ís	pu <b>dr</b> íais o pu <b>dr</b> íais	pu <b>dr</b> isteis o pu <b>dr</b> isteis
		ustedes	pu <b>dr</b> en	pu <b>dr</b> ían o pu <b>dr</b> ían	pu <b>dr</b> ieron o pu <b>dr</b> ieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pu <b>dr</b> iré o pu <b>dr</b> iré	pu <b>dr</b> iría o pu <b>dr</b> iría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pu <b>dr</b> irás o pu <b>dr</b> irás	pu <b>dr</b> irías o pu <b>dr</b> irías	
		usted	pu <b>dr</b> irá o pu <b>dr</b> irá	pu <b>dr</b> iría o pu <b>dr</b> iría	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	no <b>s</b> otros, - tra <b>s</b>	pu <b>dr</b> iremos o pu <b>dr</b> iremos	pu <b>dr</b> iríamos o pu <b>dr</b> iríamos	
	2. <sup>a</sup>	vo <b>s</b> otros, - tra <b>s</b>	pu <b>dr</b> iréis o pu <b>dr</b> iréis	pu <b>dr</b> iríais o pu <b>dr</b> iríais	
		ustedes	pu <b>dr</b> irán o pu <b>dr</b> irán	pu <b>dr</b> irían o pu <b>dr</b> irían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	pu <b>dra</b>	pu <b>driera</b> o pu <b>diere</b>	pu <b>driere</b>
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	pu <b>dras</b>	pu <b>drieras</b> o pu <b>driese</b>	pu <b>drieres</b>
		usted	pu <b>dra</b>	pu <b>driera</b> o pu <b>diere</b>	pu <b>driere</b>
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	pu <b>dramos</b>	pu <b>driéramos</b> o pu <b>driésemos</b>	pu <b>driéremos</b>
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pu <b>dráis</b>	pu <b>drierais</b> o pu <b>drieseis</b>	pu <b>driereis</b>
		ustedes	ellos, ellas	pu <b>dran</b>	pu <b>drieran</b> o pu <b>driesen</b>
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú/vos	pu <b>dre</b> / pu <b>drí</b> o pu <b>drí</b>
		usted	pu <b>dra</b>
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	pu <b>dríd</b> o pu <b>dríd</b>
		ustedes	pu <b>dran</b>

## 54 QUERER

La *-e-* de la raíz se transforma en *-ie-* en las formas del presente de indicativo, del presente de subjuntivo y del imperativo que llevan el acento prosódico en la raíz; además, el segmento *-er-* se transforma en *-is-* en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; y hay pérdida de la vocal temática *-e-* en el futuro de indicativo y en el condicional.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
querer	querido	quiere <b>ndo</b>



<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	quiero	quería	quise
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	quieres / querés	querías	quisiste
		usted	quiere	quería	quiso
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	queremos	queríamos	quisimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	queréis	queríais	quisisteis
		ustedes	quieren	querían	quisieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	querré	querría	querría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	querrás	querrías	querrías
		usted	querrá	querría	querría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	querremos	querríamos	querríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	querréis	querríais	querríais
		ustedes	querrán	querrían	querrían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	quiera	quisiera o quisiese	quisiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	quieras	quisieras o quisieses	quisieres
		usted	quiera	quisiera o quisiese	quisiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	queramos	quisiéramos o quisiésemos	quisiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	queráis	quisierais o quisieseis	quisiereis
		ustedes	quieran	quisieran o quisiesen	quisieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	quiere / queré
		usted	quiera
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	quered
		ustedes	quieran

## 55 REHUSAR

La -u- del grupo /eu/ es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
rehusar	rehusado	rehusando

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	rehúso	rehusaba	rehusé
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	rehúsas / rehusás	rehusabas	rehusaste
		usted	rehúsa	rehusaba	rehusó
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	rehusamos	rehusábamos	rehusamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	rehusáis	rehusabais	rehusasteis
		ustedes	rehúsan	rehusaban	rehusaron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	rehusaré	rehusaría	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	rehusarás	rehusarías	
		usted	rehusará	rehusaría	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	rehusaremos	rehusaríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	rehusaréis	rehusaríais	
		ustedes	rehusarán	rehusarían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	rehúse	rehusara o rehusase	rehusare
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	rehúses	rehusaras o rehusases	rehusares
		usted	rehúse	rehusara o rehusase	rehusare
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	rehusemos	rehusáramos o rehusásemos	rehusáremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	rehuséis	rehusarais o rehusaseis	rehusareis
		ustedes	rehúsen	rehusaran o rehusasen	rehusaren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	rehúsa / rehusá
		usted	rehúse
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	rehusad
		ustedes	rehúsen

## 56 REUNIR

La -u- del grupo /eu/ es tónica en las formas de este verbo que llevan el acento prosódico en la raíz.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
reunir	reunido	reuniendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	reúno	reunía	reuní
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	reúnes / reunís	reunías	reuniste
		usted	reúne	reunía	reunió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	reunimos	reuníamos	reunimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	reunís	reuníais	reunisteis
		ustedes	reúnen	reunían	reunieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		reuniré	reuniría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		reunirás	reunirías
		usted		reunirá	reuniría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		reuniremos	reuniríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		reuniréis	reuniríais
		ustedes		reunirán	reunirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	reúna	reuniera o reuniese	reuniere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	reúnas	reunieras o reunieses	reunieres
		usted	reúna	reuniera o reuniese	reuniere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	reunamos	reuniéramos o reuniésemos	reuniéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	reunáis	reunierais o reunieseis	reuniereis
		ustedes	reúnan	reunieran o reuniesen	reunieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	reúne / reuní
		usted	reúna
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	reunid
		ustedes	reúnan

## 57 ROER

Presenta tres formas válidas en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todas las personas del presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*: una regular (y preferible), y dos irregulares, una con incremento *-ig-* y otra con incremento *-y-* en la raíz; además, la /i/ de la desinencia se palataliza (gráficamente *-y-*) cuando es átona y va seguida de vocal.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
roer	roído	royendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	roo o roigo o royo	roía	roí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	roes / roés	roías	roíste
		usted	roe	roía	royó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	roemos	roíamos	roímos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	roéis	roíais	roísteis
		ustedes	roen	roían	royeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		roeré	roería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		roerás	roerías
		usted		roerá	roería
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		roeremos	roeríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		roeréis	roeríais
		ustedes		roerán	roerían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	roa o roiga o roya	royera o royese	royere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	roas o roigas o royas	royeras o royeses	royeres
		usted	roa o roiga o roya	royera o royese	royere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	roamos o roigamos o royamos	royéramos o royésemos	royéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	roáis o roigáis o royáis	royerais o royeseis	royereis
		ustedes	roan o roigan o royan	royeran o royesen	royeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	roe / roé
		usted	roa o roiga o roya
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	roed
		ustedes	roan o roigan o royan

## 58 SABER

Presenta una forma reducida en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo; el segmento *-ab-* de la raíz se transforma en *-ep-* en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*, y pasa a ser *-up-* en el pretérito perfecto simple y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; además, hay pérdida de la vocal temática *-e-* en el futuro de indicativo y en el condicional.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
saber	sabido	sabiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sé	sabía	supe
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sabes / sabés	sabías	supiste
		usted	sabe	sabía	supo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sabemos	sabíamos	supimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sabéis	sabíais	supisteis
		ustedes	saben	sabían	supieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		sabré	sabría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		sabrás	sabrías
		usted		sabrás	sabría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		sabremos	sabríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		sabréis	sabríais
		ustedes		sabrán	sabrían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sepa	supiera o supiese	supiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sepas	supieras o supieses	supieres
		usted	sepa	supiera o supiese	supiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sepamos	supiéramos o supiésemos	supiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sepáis	supierais o supieseis	supiereis
		ustedes	sepan	supieran o supiesen	supieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				



<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sabe / sabé
		usted	sepa
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sabed
		ustedes	sepan

## 59 SALIR

Se añade *-g-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*; además, hay pérdida de la vocal temática *e* con epéntesis de *-d-* en el futuro de indicativo y en el condicional, y pérdida de la *-e* final en la forma del imperativo singular no voseante.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
salir	salido	saliendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	salgo	salía	salí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sales / salís	salías	saliste
		usted	sale	salía	salió
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	salimos	salíamos	salimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	salís	salíais	salisteis
		ustedes	salen	salían	salieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		saldré	saldría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		saldrás	saldrías
		usted	él, ella		saldrá
	3. <sup>a</sup>				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		saldremos	saldríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		saldréis	saldríais
		ustedes	ellos, ellas		saldrán
	3. <sup>a</sup>				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	salga	saliera o saliese	saliera
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	salgas	salieras o salieses	salieras
		usted	él, ella	salga	saliera o saliese
	3. <sup>a</sup>				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	salgamos	saliéramos o saliésemos	saliéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	salgáis	salierais o salieseis	salierais
		ustedes	ellos, ellas	salgan	salieran o saliesen
	3. <sup>a</sup>				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sal / salí
		usted	salga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	salid
		ustedes	salgan

**60 SENTIR**

La *-e-* de la raíz se convierte en *-ie-* en las formas que llevan el acento prosódico en la raíz; esta *-e-* pasa a ser *-i-* en la 3.<sup>a</sup> pers. sing. y pl. del pretérito perfecto simple de indicativo, en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. pl. del presente de subjuntivo, en todas las personas del imperfecto y el futuro de subjuntivo, y en el gerundio.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
sentir	sentido	sintiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	siento	sentía	sentí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sientes / sentís	sentías	sentiste
		usted	siente	sentía	sintió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sentimos	sentíamos	sentimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sentís	sentíais	sentisteis
		ustedes	sienten	sentían	sintieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		sentiré	sentiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		sentirás	sentirías
		usted		sentirá	sentiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		sentiremos	sentiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		sentiréis	sentiríais
		ustedes		sentirán	sentirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sienta	sintiera o sintiese	sintiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sientas	sintieras o sintieses	sintieres
		usted	sienta	sintiera o sintiese	sintiere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sintamos	sintiéramos o sintiésemos	sintiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sintáis	sintierais o sintieseis	sintiereis
		ustedes	sintan	sintieran o sintiesen	sintieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	siente / sentí
		usted	sienta
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sentid
		ustedes	sientan

## 61 SER

Presenta formas procedentes de dos verbos latinos distintos. Del irregular *esse* ('ser') provienen en su mayoría las formas del presente de indicativo y de los pretéritos de indicativo y de subjuntivo, con algunas diferencias en el presente de indicativo: se añade -y a la 1.<sup>a</sup> pers. del singular, la 2.<sup>a</sup> del singular procede del futuro latino y la 2.<sup>a</sup> del plural es una creación analógica de la pauta mayoritaria en este tiempo. Del verbo latino *sedēre* proceden las formas no personales, las del presente de subjuntivo y las del imperativo. Las del futuro y el condicional de indicativo se forman regularmente.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
ser	sido	siendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	soy	era	fui
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	eres / sos	eras	fuiste
		usted	es	era	fue
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	somos	éramos	fuímos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sois	erais	fuisteis
		ustedes	son	eran	fueron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		seré	sería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		serás	serías
		usted	él, ella		será
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		seremos	seríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		seréis	seríais
		ustedes	ellos, ellas		serán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sea	fuera o fuese	fuere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	seas	fueras o fueses	fueres
		usted	él, ella	sea	fuera o fuese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	seamos	fuéramos o fuésemos	fuéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	seáis	fuerais o fueseis	fueréis
		ustedes	ellos, ellas	sean	fueran o fuesen
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sé
		usted	sea
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sed
		ustedes	sean

## 62 SONREÍR

La *-e-* de la raíz pasa a ser *-i-* en todas las formas que llevan el acento prosódico en la raíz, así como en la 3.<sup>a</sup> pers. sing. y pl. del pretérito perfecto simple de indicativo, en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> pers. pl. del presente de subjuntivo, en todas las personas del imperfecto y el futuro de subjuntivo, y en el gerundio; además, la *-i-* de la desinencia desaparece cuando es átona y va seguida de vocal.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
sonreír	sonreído	sonriendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sonrío	sonreía	sonreí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sonríes / sonreís	sonreías	sonreíste
		usted	sonríe	sonreía	sonrió
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sonreímos	sonreíamos	sonreímos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sonreís	sonreíais	sonreísteis
		ustedes	sonríen	sonreían	sonrieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sonreiré		sonreiría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sonreirás		sonreirías
		usted	sonreirá		sonreiría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sonreiremos		sonreiríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sonreiréis		sonreiríais
		ustedes	sonreirán		sonreirían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	sonría	sonriera o sonriese	sonriere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sonrías	sonrieras o sonriese	sonrieres
		usted	sonría	sonriera o sonriese	sonriere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	sonriamos	sonriéramos o sonriésemos	sonriéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sonriáis	sonrierais o sonrieseis	sonriereis
		ustedes	sonrían	sonrieran o sonriesen	sonrieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				



<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	sonríe / sonreí
		usted	sonría
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	sonreíd
		ustedes	sonrían

## 63 TAÑER

La -i- de la desinencia desaparece cuando es átona y va seguida de vocal, porque se coarticula con la consonante palatal que la precede.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
tañer	tañido	tañendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	taño	tañía	tañí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	tañes / tañés	tañías	tañiste
		usted	tañe	tañía	tañó
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	tañemos	tañíamos	tañimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tañéis	tañíais	tañisteis
		ustedes	tañen	tañían	tañeron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	tañeré	tañería	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	tañerás	tañerías	
		usted	tañerá	tañería	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	tañeremos	tañeríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tañeréis	tañeríais	
		ustedes	tañerán	tañerían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	taña	tañera o tañese	tañere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	tañas	tañeras o tañeses	tañeres
		usted	taña	tañera o tañese	tañere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	tañamos	tañéramos o tañésemos	tañéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tañáis	tañerais o tañeseis	tañereis
		ustedes	tañan	tañeran o tañesen	tañeren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	tañe / tañé
		usted	taña
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tañed
		ustedes	tañan

## 64 TENER

Se añade *-g-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*; la *-e-* de la raíz se transforma en *-ie-* en las formas del presente de indicativo que llevan el acento prosódico en la raíz, y el segmento radical *-en-* pasa a ser *-uv-* en el pretérito perfecto simple, así como en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; además, hay pérdida de la vocal temática *-e-* con epéntesis de *-d-* en el futuro de indicativo y en el condicional, y pérdida de la *-e* final en la forma del imperativo singular no voseante.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
tener	tenido	teniendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	tengo	tenía	tuve
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	tienes / tenéis	tenías	tuviste
		usted	tiene	tenía	tuvo
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	tenemos	teníamos	tuvimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tenéis	teníais	tuvisteis
		ustedes	tienen	tenían	tuvieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		tendré	tendría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		tendrás	tendrías
		usted		tendrá	tendría
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		tendremos	tendríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		tendréis	tendríais
		ustedes		tendrán	tendrían
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	tenga	tuviera o tuviese	tuviere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	tengas	tuvieras o tuvieses	tuvieres
		usted	tenga	tuviera o tuviese	tuviere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	tengamos	tuviéramos o tuviésemos	tuviéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tengáis	tuvierais o tuvieseis	tuviereis
		ustedes	tengan	tuvieran o tuviesen	tuvieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ten / tené
		usted	tenga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	tened
		ustedes	tengan

## 65 TRAER

Se añade *-ig-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*; y se añade *-j-* en el pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo; además, la vocal temática es *-e-y* no *-ie* en la 3.<sup>a</sup> pers. pl. del pretérito perfecto simple, y en el imperfecto y el futuro de subjuntivo, y la /i/ de la desinencia se palataliza (gráficamente *-y-*) en el gerundio (*trayendo*).

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
traer	traído	trayendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	traigo	traía	traje
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	traes / traés	traías	trajiste
		usted	trae	traía	trajo
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	traemos	traíamos	trajimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	traéis	traíais	trajisteis
		ustedes	traen	traían	trajeron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		traeré	traería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		traerás	traerías
		usted		traerá	traería
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		traeremos	traeríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		traeréis	traeríais
		ustedes		traerán	traerían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	traiga	trajera o trajese	trajere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	traigas	trajeras o trajeses	trajeres
		usted	traiga	trajera o trajese	trajere
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	traigamos	trajéramos o trajésemos	trajéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	traigáis	trajeráis o trajeseis	trajereis
		ustedes	traigan	trajeran o trajesen	trajeren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	trae / traé
		usted	traiga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	traed
		ustedes	traigan

## 66 VALER

Se añade *-g-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*; además, hay pérdida de la vocal temática *-e-* con epéntesis de *-d-* en el futuro de indicativo y en el condicional.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
valer	valido	valiendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	valgo	valía	valí
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	vales / valés	valías	valiste
		usted	vale	valía	valió
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	vale	valíamos	valimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	valéis	valíais	valisteis
		ustedes	valen	valían	valieron
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		valdré	valdría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		valdrás	valdrías
		usted		valdrá	valdría
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		valdremos	valdríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		valdréis	valdríais
		ustedes		valdrán	valdrían
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	valga	valiera o valiese	valiere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	valgas	valieras o valieses	valieres
		usted	valga	valiera o valiese	valiere
	3. <sup>a</sup>	él, ella			
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	valgamos	valiéramos o valiésemos	valiéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	valgáis	valierais o valieseis	valiereis
		ustedes	valgan	valieran o valiesen	valieren
	3. <sup>a</sup>	ellos, ellas			



<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	vale / valé
		usted	valga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	valed
		ustedes	valgan

**67 VENIR**

Se añade *-g-* a la raíz en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted, ustedes*; la *e* de la raíz se transforma en *-ie-* en las formas del presente de indicativo que llevan el acento prosódico en la raíz, y se cierra en *-i-* en todas las formas del pretérito perfecto simple, del imperfecto y el futuro de subjuntivo, y en el gerundio; además, hay pérdida de la vocal temática *-e* con epéntesis de *-d-* en el futuro de indicativo y en el condicional, y pérdida de la *-e* final en la forma del imperativo singular no voseante.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
venir	venido	viniendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	vengo	venía	vine
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	vienes / venís	venías	viniste
		usted	viene	venía	vino
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	venimos	veníamos	vinimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	venís	veníais	vinisteis
		ustedes	vienen	venían	vinieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		vendré	vendría
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		vendrás	vendrías
		usted	él, ella		vendrá
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		vendremos	vendríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		vendréis	vendríais
		ustedes	ellos, ellas		vendrán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	venga	viniera o viniese	viniere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	vengas	vinieras o vinieses	vinieres
		usted	él, ella	venga	viniera o viniese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	vengamos	viniéramos o viniésemos	viniéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	vengáis	vinierais o vinieseis	viniereis
		ustedes	ellos, ellas	vengan	vinieran o viniesen
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ven / vení
		usted	venga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	venid
		ustedes	vengan

**68 VER**

La -e- de la raíz *ve-* y la -e- de la desinencia se funden en una sola en las formas donde coinciden ambas. Se pierde la -e- de la raíz en el pretérito perfecto simple de indicativo, en el imperfecto y el futuro de subjuntivo y en el gerundio. El participio es también irregular.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
ver	visto	viendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	veo	veía	vi
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ves / ves	veías	viste
		usted	ve	veía	vio
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	vemos	veíamos	vimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	veis	veíais	visteis
		ustedes	ven	veían	vieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>		<b>Condicional simple / Pospretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo		veré	vería
	2. <sup>a</sup>	tú / vos		verás	verías
		usted	él, ella		verá
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras		veremos	veríamos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras		veréis	veríais
		ustedes	ellos, ellas		verán
3. <sup>a</sup>					

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	vea	viera o viese	viere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	veas	vieras o vieses	vieres
		usted	él, ella	vea	viera o viese
3. <sup>a</sup>					
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	veamos	viéramos o viésemos	viéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	veáis	vierais o vieses	viereis
		ustedes	ellos, ellas	vean	vieran o vieses
3. <sup>a</sup>					

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	ve / ve
		usted	vea
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	ved
		ustedes	vean

## 69 YACER

Presenta tres formas válidas en la 1.<sup>a</sup> pers. sing. del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo y en las formas del imperativo correspondientes a *usted*, *ustedes*: una con incremento /k/ en la raíz (gráficamente -zc-); otra con incremento /g/ (gráficamente -zg-), y una tercera con cambio -c- > -g- en el radical; en el imperativo sing. no voseante, junto a la forma regular, existe otra irregular con pérdida de la -e final.

<b>FORMAS NO PERSONALES</b>		
<b>Infinitivo</b>	<b>Participio</b>	<b>Gerundio</b>
yacer	yacido	yaciendo

<b>Indicativo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Copretérito</b>	<b>Pret. perfecto simple / Pretérito</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yazco o yazgo o yago	yacía	yací
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yaces / yacés	yacías	yaciste
		usted	yace	yacía	yació
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, - tras	yacemos	yacíamos	yacimos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, - tras	yacéis	yacíais	yacisteis
		ustedes	yacen	yacían	yacieron
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				
			<b>Futuro simple / Futuro</b>	<b>Condicional simple / Pospretérito</b>	
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yaceré	yacería	
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yacerás	yacerías	
		usted	yacerá	yacería	
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, - tras	yaceremos	yaceríamos	
	2. <sup>a</sup>	vosotros, - tras	yaceréis	yaceríais	
		ustedes	yacerán	yacerían	
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Subjuntivo</b>					
<b>NÚMERO</b>	<b>PERSONAS DEL DISCURSO</b>	<b>PRONOMBRES PERSONALES</b>	<b>Presente</b>	<b>Pret. imperfecto / Pretérito</b>	<b>Futuro simple / Futuro</b>
Singular	1. <sup>a</sup>	yo	yazca o yazga o yaga	yaciera o yaciese	yaciere
	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yazcas o yazgas o yagas	yacieras o yacieses	yacieres
		usted	yazca o yazga o yaga	yaciera o yaciese	yaciere
3. <sup>a</sup>	él, ella				
Plural	1. <sup>a</sup>	nosotros, -tras	yazcamos o yazgamos o yagamos	yacíramos o yaciésemos	yaciéremos
	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	yazcáis o yazgáis o yagáis	yacierais o yacieseis	yaciereis
		ustedes	yazcan o yazgan o yagan	yacieran o yaciesen	yacieren
3. <sup>a</sup>	ellos, ellas				

<b>Imperativo</b>			
Singular	2. <sup>a</sup>	tú / vos	yace o yaz / yacé
		usted	yazca o yazga o yaga
Plural	2. <sup>a</sup>	vosotros, -tras	yaced
		ustedes	yazcan o yazgan o yagan

## 4.16 Índice alfabético de verbos irregulares

**abarse** (defect., § 4.14f)  
**abastecer** (*agradecer* [8])  
**abnegar** (*acertar* [4])  
**aborrecer** (*agradecer* [8])  
**abreviar** (*anunciar* [11])  
**abrir** (part. irreg. **abierto**)  
**absolver** (*mover* [42]; part. irreg. **absuelto**)  
**abstener** (*tener* [64])  
**abstraer** (*traer* [65])  
**abuñolar** (*contar* [25])  
**acaecer** (*agradecer* [8])  
**acariciar** (*anunciar* [11])  
**aceitar** (*peinar* [47])  
**acensuar** (*actuar* [5])

**acentuar** (*actuar* [5])  
**acertar** (verbo modelo [4])  
**achichiguar** (*averiguar* [15])  
**aclarecer** (*agradecer* [8])  
**aclocar** (*contar* [25])  
**acomedirse** (*pedir* [46])  
**acontecer** (*agradecer* [8]; defect., § 4.14b)  
**acopiar** (*anunciar* [11])  
**acordar** (*contar* [25])  
**acostar** (‘echar a dormir’, *contar* [25])  
**acrecentar** (*acertar* [4])  
**acrecer** (*agradecer* [8])  
**actuar** (verbo modelo [5])  
**acuciar** (*anunciar* [11])  
**adecuar** (*averiguar* [15] o *actuar* [5])  
**adeudar** (verbo modelo [6])  
**adherir** (*sentir* [60])  
**adir** (defect., § 4.14f)  
**adolecer** (*agradecer* [8])  
**adormecer** (*agradecer* [8])  
**adormir** (*dormir* [30])  
**adquirir** (verbo modelo [7])  
**adscribir** (part. irreg. **adscrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **adscripto**)  
**aducir** (*conducir* [23])  
**advenir** (*venir* [67])  
**advertir** (*sentir* [60])  
**afeitar** (*peinar* [47])  
**afiliar** (*anunciar* [11])  
**aflautar** (*causar* [20])  
**afluir** (*construir* [24])  
**afollar** (*contar* [25])  
**aforar** (‘dar u otorgar un fuero’, *contar* [25])  
**agaucharse** (*causar* [20])  
**agenciar** (*anunciar* [11])  
**agobiar** (*anunciar* [11])  
**agorar** (*contar* [25])  
**agraciar** (*anunciar* [11])  
**agradecer** (verbo modelo [8])  
**agraviar** (*anunciar* [11])  
**agremiar** (*anunciar* [11])  
**agriar** (*enviar* [32] o *anunciar* [11])  
**aguaitar** (*bailar* [16])  
**aguar** (*averiguar* [15])  
**ahijar** (*aislar* [9])  
**ahilar** (*aislar* [9])



**ahincar** (*aislar* [9])  
**ahitar** (*aislar* [9])  
**ahuchar** (*aunar* [14])  
**ahumar** (*aunar* [14])  
**ahusar** (*aunar* [14])  
**aindiar** (*aislar* [9] y *anunciar* [11])  
**airar** (*aislar* [9])  
**aislar** (verbo modelo [9])  
**ajuiciar** (*anunciar* [11])  
**ajusticiar** (*anunciar* [11])  
**alaciarse** (*anunciar* [11])  
**alborecer** (*agradecer* [8])  
**albriciar** (*anunciar* [11])  
**alebrarse** (*acertar* [4])  
**alenguar** (*averiguar* [15])  
**alentar** (*acertar* [4])  
**alfeizar** (*peinar* [47])  
**aliar** (*enviar* [32])  
**aliquebrar** (*acertar* [4])  
**aliviar** (*anunciar* [11])  
**almadiar** (*enviar* [32])  
**almorzar** (*contar* [25])  
**amainar** (*bailar* [16])  
**amanecer** (*agradecer* [8])  
**amarillecer** (*agradecer* [8])  
**amenguar** (*averiguar* [15])  
**amnistiar** (*enviar* [32])  
**amoblar** (*contar* [25])  
**amohinar** (*prohijar* [52])  
**amolar** (*contar* [25])  
**amortecer** (*agradecer* [8])  
**amortiguar** (*averiguar* [15])  
**ampliar** (*enviar* [32])  
**amustiar** (*anunciar* [11])  
**andar** (verbo modelo [10])  
**aneblar** (*acertar* [4])  
**anestesiari** (*anunciar* [11])  
**angustiar** (*anunciar* [11])  
**anohecer** (*agradecer* [8])  
**anoticiar** (*anunciar* [11])  
**ansiar** (*enviar* [32])  
**anteponer** (*poner* [49])  
**antever** (*ver* [68])  
**anticuar** (*actuar* [5])  
**antojarse** (defect., § 4.14b)

**anunciar** (verbo modelo [11])  
**apacentar** (*acertar* [4])  
**apaciguar** (*averiguar* [15])  
**aparecer** (*agradecer* [8])  
**apernar** (*acertar* [4])  
**apetecer** (*agradecer* [8])  
**aplacer** (*agradecer* [8])  
**aplaudir** (verbo modelo [12])  
**aponer** (*poner* [49])  
**apostar** ('hacer una apuesta', *contar* [25])  
**apreciar** (*anunciar* [11])  
**apremiar** (*anunciar* [11])  
**apretar** (*acertar* [4])  
**aprevenir** (*venir* [67])  
**aprobar** (*contar* [25])  
**apropiar** (*anunciar* [11])  
**apropincuarse** (*averiguar* [15])  
**aquerenciarse** (*anunciar* [11])  
**arborecer** (*agradecer* [8])  
**arcaizar** (*aislar* [9])  
**argüir** (*construir* [24])  
**aridecer** (*agradecer* [8])  
**arpegiar** (*anunciar* [11])  
**arraigar** (*bailar* [16])  
**arranciarse** (*anunciar* [11])  
**arreciar** (*anunciar* [11])  
**arrecir** (defect., § 4.14d)  
**arrendar** (*acertar* [4])  
**arrepentirse** (*sentir* [60])  
**arriar** (*enviar* [32])  
**asalarciar** (*anunciar* [11])  
**ascender** (*entender* [31])  
**asediar** (*anunciar* [11])  
**asentar** (*acertar* [4])  
**asentir** (*sentir* [60])  
**aseriarse** (*anunciar* [11])  
**aserrar** (*acertar* [4])  
**asestar** ('sestear el ganado', *acertar* [4])  
**asfixiar** (*anunciar* [11])  
**asir** (verbo modelo [13])  
**asociar** (*anunciar* [11])  
**asolar** ('arrasar', *contar* [25] o reg.)  
**asonar** ('hacer asonancia', *contar* [25])  
**aspaventar** (*acertar* [4])  
**atañer** (*tañer* [63]; defect., § 4.14b)

**atardecer** (*agradecer* [8])  
**ataviar** (*enviar* [32])  
**atediar** (*anunciar* [11])  
**atender** (*entender* [31])  
**atener** (*tener* [64])  
**atenuar** (*actuar* [5])  
**aterecer** (*agradecer* [8])  
**aterir** (defect., § 4.14d)  
**aterrar** ('echar por tierra', *acertar* [4])  
**atestiguar** (*averiguar* [15])  
**atraer** (*traer* [65])  
**atraillar** (*aislar* [9])  
**atravesar** (*acertar* [4])  
**atribuir** (*construir* [24])  
**atrofiar** (*anunciar* [11])  
**atronar** (*contar* [25])  
**atumultuar** (*actuar* [5])  
**aullar** (*aunar* [14])  
**aunar** (verbo modelo [14])  
**aupar** (*aunar* [14])  
**auspiciar** (*anunciar* [11])  
**autografiar** (*enviar* [32])  
**autoinducir** (*conducir* [23])  
**auxiliar** (*anunciar* [11])  
**avaluar** (*actuar* [5])  
**avenir** (*venir* [67])  
**aventar** (*acertar* [4])  
**avergonzar** (*contar* [25])  
**averiar** (*enviar* [32])  
**averiguar** (verbo modelo [15])  
**aviar** (*enviar* [32])  
**azolar** (*contar* [25])

**bailar** (verbo modelo [16])  
**balbucir** (defect., § 4.14d)  
**beldar** (*acertar* [4])  
**bendecir** (verbo modelo [17])  
**beneficiar** (*anunciar* [11])  
**bienquerer** (*querer* [54])  
**biografiar** (*enviar* [32])  
**blanquecer** (*agradecer* [8])  
**bruñir** (*mullir* [43])  
**bullir** (*mullir* [43])

**caber** (verbo modelo [18])

**cablegrafiar** (*enviar* [32])  
**cabrahigar** (*aislar* [9])  
**caer** (verbo modelo [19])  
**calcografiar** (*enviar* [32])  
**calentar** (*acertar* [4])  
**caligrafiar** (*enviar* [32])  
**calofriarse** (*enviar* [32])  
**calumniar** (*anunciar* [11])  
**cambiar** (*anunciar* [11])  
**canecer** (*agradecer* [8])  
**canturriar** (*anunciar* [11])  
**capitidisminuir** (*construir* [24])  
**carecer** (*agradecer* [8])  
**cariar** (*enviar* [32])  
**cartografiar** (*enviar* [32])  
**cauchar** (*causar* [20])  
**causar** (verbo modelo [20])  
**cegar** (*acertar* [4])  
**ceñir** (verbo modelo [21])  
**cerner** (*entender* [31])  
**cernir** (*discernir* [29])  
**cerrar** (*acertar* [4])  
**chipiar** (*anunciar* [11])  
**chirriar** (*enviar* [32])  
**ciar** (*enviar* [32])  
**cimentar** (*acertar* [4] o reg.)  
**cinematografiar** (*enviar* [32])  
**circuir** (*construir* [24])  
**circunscribir** (part. irreg. **circunscrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **circunscripto**)  
**circunstanciar** (*anunciar* [11])  
**circunvolar** (*contar* [25])  
**clarecer** (*agradecer* [8])  
**clocar** (*contar* [25])  
**cocer** (*mover* [42])  
**codiciar** (*anunciar* [11])  
**cohibir** (*prohibir* [51])  
**coitar** (verbo modelo [22])  
**colar** ('pasar un líquido', *contar* [25])  
**colegiar** (*anunciar* [11])  
**colegir** (*pedir* [46])  
**colgar** (*contar* [25])  
**columpiar** (*anunciar* [11])  
**comedir** (*pedir* [46])  
**comenzar** (*acertar* [4])  
**comerciar** (*anunciar* [11])  
**comisariar** (*enviar* [32])

**compadecer** (*agradecer* [8])  
**comparecer** (*agradecer* [8])  
**compendiar** (*anunciar* [11])  
**competer** (defect., § 4.14b)  
**competir** (*pedir* [46])  
**complacer** (*agradecer* [8])  
**componer** (*poner* [49])  
**comprobar** (*contar* [25])  
**concebir** (*pedir* [46])  
**conceptuar** (*actuar* [5])  
**concernir** (*discernir* [29]; defect., § 4.14b)  
**concertar** (*acertar* [4])  
**concienciar** (*anunciar* [11])  
**conciliar** (*anunciar* [11])  
**concluir** (*construir* [24])  
**concordar** (*contar* [25])  
**condecir** (*predecir* [50])  
**condescender** (*entender* [31])  
**condoler** (*mover* [42])  
**conducir** (verbo modelo [23])  
**conferenciar** (*anunciar* [11])  
**conferir** (*sentir* [60])  
**confesar** (*acertar* [4])  
**confiar** (*enviar* [32])  
**confluir** (*construir* [24])  
**congeniar** (*anunciar* [11])  
**congraciar** (*anunciar* [11])  
**conmover** (*mover* [42])  
**conocer** (*agradecer* [8])  
**conseguir** (*pedir* [46])  
**consensuar** (*actuar* [5])  
**consentir** (*sentir* [60])  
**consolar** (*contar* [25])  
**consonar** (*contar* [25])  
**constituír** (*construir* [24])  
**constreñir** (*ceñir* [21])  
**construir** (verbo modelo [24])  
**consustanciarse** (*anunciar* [11])  
**contagiar** (*anunciar* [11])  
**contar** (verbo modelo [25])  
**contender** (*entender* [31])  
**contener** (*tener* [64])  
**contextuar** (*actuar* [5])  
**continuar** (*actuar* [5])  
**contorcerse** (*mover* [42])

**contradecir** (*predecir* [50])  
**contraer** (*traer* [65])  
**contrahacer** (*hacer* [37])  
**contraponer** (*poner* [49])  
**contrariar** (*enviar* [32])  
**contravenir** (*venir* [67])  
**contribuir** (*construir* [24])  
**controvertir** (*sentir* [60])  
**convalecer** (*agradecer* [8])  
**convenir** (*venir* [67])  
**convertir** (*sentir* [60])  
**copiar** (*anunciar* [11])  
**coproducir** (*conducir* [23])  
**coreografiar** (*enviar* [32])  
**corporeizar** (*peinar* [47] o *descafeinar* [28])  
**corregir** (*pedir* [46])  
**corroer** (*roer* [57])  
**costar** (*contar* [25])  
**crecer** (*agradecer* [8])  
**creer** (*leer* [40])  
**criar** (*enviar* [32])  
**cromolitografiar** (*enviar* [32])  
**cubrir** (part. irreg. **cubierto**)  
**cuchichiar** (*enviar* [32])  
**custodiar** (*anunciar* [11])

**dactilografiar** (*enviar* [32])  
**dar** (verbo modelo [26])  
**decaer** (*caer* [19])  
**decir** (verbo modelo [27])  
**deconstruir** (*construir* [24])  
**decrecer** (*agradecer* [8])  
**deducir** (*conducir* [23])  
**defender** (*entender* [31])  
**deferir** (*sentir* [60])  
**defoliar** (*anunciar* [11])  
**defraudar** (*causar* [20])  
**degollar** (*contar* [25])  
**deleitar** (*peinar* [47])  
**demediar** (*anunciar* [11])  
**demoler** (*mover* [42])  
**demostrar** (*contar* [25])  
**denegar** (*acertar* [4])  
**denostar** (*contar* [25])  
**dentar** (*acertar* [4])  
**denunciar** (*anunciar* [11])

**deponer** (*poner* [49])  
**depreciar** (*anunciar* [11])  
**derretir** (*pedir* [46])  
**derrubiar** (*anunciar* [11])  
**derruir** (*construir* [24])  
**desabastecer** (*agradecer* [8])  
**desaceitar** (*peinar* [47])  
**desacertar** (*acertar* [4])  
**desacordar** (*contar* [25])  
**desadormecer** (*agradecer* [8])  
**desafiar** (*enviar* [32])  
**desaforar** (*contar* [25])  
**desagradecer** (*agradecer* [8])  
**desagraviar** (*anunciar* [11])  
**desaguar** (*averiguar* [15])  
**desahijar** (*aislar* [9])  
**desahuciar** (*anunciar* [11] o *causar* [20])  
**desahumar** (*aunar* [14])  
**desairar** (*bailar* [16])  
**desalentar** (*acertar* [4])  
**desambiguar** (*averiguar* [15])  
**desandar** (*andar* [10])  
**desaparecer** (*agradecer* [8])  
**desaprobar** (*contar* [25])  
**desarraigar** (*bailar* [16])  
**desarrendar** (*acertar* [4])  
**desasir** (*asir* [13])  
**desasosegar** (*acertar* [4])  
**desataviar** (*enviar* [32])  
**desatender** (*entender* [31])  
**desaterrar** (*acertar* [4])  
**desavenir** (*venir* [67])  
**descabullirse** (*mullir* [43])  
**descafeinar** (verbo modelo [28])  
**descambiar** (*anunciar* [11])  
**descarriar** (*enviar* [32])  
**descender** (*entender* [31])  
**desceñir** (*ceñir* [21])  
**descerrar** (*acertar* [4])  
**descimentar** (*acertar* [4 o reg.])  
**descolgar** (*contar* [25])  
**descollar** (*contar* [25])  
**descolorir** (defect., § 4.14d)  
**descomedirse** (*pedir* [46])  
**descomponer** (*poner* [49])

**desconceptuar** (*actuar* [5])  
**desconcertar** (*acertar* [4])  
**desconfiar** (*enviar* [32])  
**desconocer** (*agradecer* [8])  
**desconsentir** (*sentir* [60])  
**desconsolar** (*contar* [25])  
**descontar** (*contar* [25])  
**descontinuar** (*actuar* [5])  
**desconvenir** (*venir* [67])  
**descordar** (*contar* [25])  
**descornar** (*contar* [25])  
**descreer** (*leer* [40])  
**describir** (part. irreg. **descrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **descripto**)  
**descubrir** (part. irreg. **descubierto**)  
**desdecir** (*predecir* [50])  
**desdentar** (*acertar* [4])  
**desembaular** (*aunar* [14])  
**desempedrar** (*acertar* [4])  
**desencerrar** (*acertar* [4])  
**desencordar** (*contar* [25])  
**desendemoniar** (*anunciar* [11])  
**desengrosar** (*contar* [25])  
**desenjaular** (*causar* [20])  
**desenmohecer** (*agradecer* [8])  
**desenraizar** (*aislar* [9])  
**desentenderse** (*entender* [31])  
**desenterrar** (*acertar* [4])  
**desentorpecer** (*agradecer* [8])  
**desentumecer** (*agradecer* [8])  
**desenvainar** (*bailar* [16])  
**desenvolver** (*mover* [42]; part. irreg. **desenvuelto**)  
**desfallecer** (*agradecer* [8])  
**desfavorecer** (*agradecer* [8])  
**desflocar** (*contar* [25])  
**desgobernar** (*acertar* [4])  
**desgraciar** (*anunciar* [11])  
**desguarnecer** (*agradecer* [8])  
**deshabituarse** (*actuar* [5])  
**deshacer** (*hacer* [37])  
**deshelar** (*acertar* [4])  
**desherrar** (*acertar* [4])  
**deshumecer** (*agradecer* [8])  
**desinvertir** (*sentir* [60])  
**desleír** (*sonreír* [62])  
**deslendar** (*acertar* [4])



**deslenguar** (*averiguar* [15])  
**desliar** (*enviar* [32])  
**deslucir** (*lucir* [41])  
**desmedirse** (*pedir* [46])  
**desmembrar** (*acertar* [4] o reg.)  
**desmemoriarse** (*anunciar* [11])  
**desmenguar** (*averiguar* [15])  
**desmentir** (*sentir* [60])  
**desmerecer** (*agradecer* [8])  
**desobedecer** (*agradecer* [8])  
**desobstruir** (*construir* [24])  
**desoír** (*oír* [44])  
**desolar** (*contar* [25] o reg.)  
**desoldar** (*contar* [25])  
**desollar** (*contar* [25])  
**desosar** (*contar* [25])  
**despedir** (*pedir* [46])  
**despedrar** (*acertar* [4])  
**despeinar** (*peinar* [47])  
**desperdiciar** (*anunciar* [11])  
**desperecer** (*agradecer* [8])  
**despernar** (*acertar* [4])  
**despertar** (*acertar* [4])  
**despezar** (*acertar* [4])  
**desplacer** (*agradecer* [8])  
**desplegar** (*acertar* [4])  
**despoblar** (*contar* [25])  
**desposeer** (*leer* [40])  
**despreciar** (*anunciar* [11])  
**desprestigiar** (*anunciar* [11])  
**despropiar** (*anunciar* [11])  
**desproveer** (*leer* [40]; part. irreg. **desprovisto** y reg. **desproveído**)  
**desquerer** (*querer* [54])  
**desquiciar** (*anunciar* [11])  
**desraizar** (*aislar* [9])  
**desteñir** (*ceñir* [21])  
**desterrar** (*acertar* [4])  
**destituir** (*construir* [24])  
**destorcer** (*mover* [42])  
**destrucar** (*contar* [25])  
**destruir** (*construir* [24])  
**desu(b)stanciar** (*anunciar* [11])  
**desvainar** (*bailar* [16])  
**desvaír** (*construir* [24], salvo algunas formas, § 4.14d; tb. defect.)  
**desvanecer** (*agradecer* [8])

**desvariar** (*enviar* [32])  
**desvergonzarse** (*contar* [25])  
**desvestir** (*pedir* [46])  
**desviar** (*enviar* [32])  
**desvirtuar** (*actuar* [5])  
**detener** (*tener* [64])  
**detraer** (*traer* [65])  
**devaluar** (*actuar* [5])  
**devenir** (*venir* [67])  
**devolver** (*mover* [42]; part. irreg. **devuelto**)  
**diferenciar** (*anunciar* [11])  
**diferir** (*sentir* [60])  
**difluir** (*construir* [24])  
**digerir** (*sentir* [60])  
**diligenciar** (*anunciar* [11])  
**diluir** (*construir* [24])  
**diluviar** (*anunciar* [11])  
**discernir** (verbo modelo [29])  
**discontinuar** (*actuar* [5])  
**disconvenir** (*venir* [67])  
**discordar** (*contar* [25])  
**disentir** (*sentir* [60])  
**disminuir** (*construir* [24])  
**disociar** (*anunciar* [11])  
**disolver** (*mover* [42]; part. irreg. **disuelto**)  
**disonar** (*contar* [25])  
**displacer** (*agradecer* [8])  
**disponer** (*poner* [49])  
**distanciar** (*anunciar* [11])  
**distender** (*entender* [31])  
**distraer** (*traer* [65])  
**distribuir** (*construir* [24])  
**divertir** (*sentir* [60])  
**divorciar** (*anunciar* [11])  
**doler** (*mover* [42])  
**domiciliar** (*anunciar* [11])  
**dormir** (verbo modelo [30])

**educir** (*conducir* [23])  
**efectuar** (*actuar* [5])  
**efigiar** (*anunciar* [11])  
**efluir** (*construir* [24])  
**ejecutoriar** (*anunciar* [11] o *enviar* [32])  
**elegir** (*pedir* [46]; part. irreg. **electo** y reg. **elegido**)  
**elogiar** (*anunciar* [11])

**embaír** (*construir* [24]; defect., § 4.14d)  
**embarbecer** (*agradecer* [8])  
**embarnecer** (*agradecer* [8])  
**embastecer** (*agradecer* [8])  
**embaucar** (*causar* [20])  
**embaular** (*aunar* [14])  
**embebecer** (*agradecer* [8])  
**embellecer** (*agradecer* [8])  
**embestir** (*pedir* [46])  
**emblandecer** (*agradecer* [8])  
**emblanquecer** (*agradecer* [8])  
**embobecer** (*agradecer* [8])  
**embravecer** (*agradecer* [8])  
**embrutecer** (*agradecer* [8])  
**empalidecer** (*agradecer* [8])  
**emparentar** (*acertar* [4] o reg.)  
**empavorecer** (*agradecer* [8])  
**empecer** (*agradecer* [8]; defect., § 4.14b)  
**empedrar** (*acertar* [4])  
**empequeñecer** (*agradecer* [8])  
**empezar** (*acertar* [4])  
**emplastecer** (*agradecer* [8])  
**emplebeyecer** (*agradecer* [8])  
**empobrecer** (*agradecer* [8])  
**empodrecer** (*agradecer* [8])  
**emporcar** (*contar* [25])  
**emputecer** (*agradecer* [8])  
**enaceitar** (*peinar* [47])  
**enaguar** (*averiguar* [15])  
**enaltecer** (*agradecer* [8])  
**enardecer** (*agradecer* [8])  
**encallecer** (*agradecer* [8])  
**encalvecer** (*agradecer* [8])  
**encandecer** (*agradecer* [8])  
**encanecer** (*agradecer* [8])  
**encarecer** (*agradecer* [8])  
**encarnecer** (*agradecer* [8])  
**encausar** (*causar* [20])  
**encauzar** (*causar* [20])  
**enceguecer** (*agradecer* [8])  
**encender** (*entender* [31])  
**encerrar** (*acertar* [4])  
**enclaustrar** (*causar* [20])  
**enclocar** (*contar* [25])  
**encomendar** (*acertar* [4])

**encomiar** (*anunciar* [11])  
**encontrar** (*contar* [25])  
**encorar** (*contar* [25])  
**encordar** (*contar* [25])  
**encovar** (*contar* [25] o reg.)  
**en crudecer** (*agradecer* [8])  
**en cruelecer** (*agradecer* [8])  
**encubrir** (part. irreg. **encubierto**)  
**endemoniari** (*anunciar* [11])  
**endentar** (*acertar* [4])  
**endentecer** (*agradecer* [8])  
**endeudarse** (*adeudar* [6])  
**endurecer** (*agradecer* [8])  
**enfebrecer** (*agradecer* [8])  
**enfervorecer** (*agradecer* [8])  
**enfeudar** (*adeudar* [6])  
**enfierecerse** (*agradecer* [8])  
**enflaquecer** (*agradecer* [8])  
**enflautar** (*causar* [20])  
**enflorecer** (*agradecer* [8])  
**enfriar** (*enviar* [32])  
**enfurecer** (*agradecer* [8])  
**engaitar** (*bailar* [16])  
**engarfiar** (*anunciar* [11])  
**engorar** (*contar* [25])  
**engrandecer** (*agradecer* [8])  
**engreír** (*sonreír* [62])  
**engrosar** (*contar* [25] o reg.)  
**engullir** (*mullir* [43])  
**engurruñar** (*mullir* [43])  
**enhastiar** (*enviar* [32])  
**enhestar** (*acertar* [4])  
**enjaguar** (*averiguar* [15])  
**enjarciar** (*anunciar* [11])  
**enjaular** (*causar* [20])  
**enjuiciar** (*anunciar* [11])  
**enlabiar** (*anunciar* [11])  
**enlaciari** (*anunciar* [11])  
**enlentececer** (*agradecer* [8])  
**enlobreguecer** (*agradecer* [8])  
**enloquecer** (*agradecer* [8])  
**enlucir** (*lucir* [41])  
**enmagrecer** (*agradecer* [8])  
**enmelar** (*acertar* [4])  
**enmendar** (*acertar* [4])  
**enmerdar** (*acertar* [4])

**enmohecer** (*agradecer* [8])  
**enmollecer** (*agradecer* [8])  
**enmudecer** (*agradecer* [8])  
**enmugrecer** (*agradecer* [8])  
**enmustiar** (*anunciar* [11])  
**ennegrecer** (*agradecer* [8])  
**ennoblecer** (*agradecer* [8])  
**ennoviarse** (*anunciar* [11])  
**ennudecer** (*agradecer* [8])  
**enorgullecer** (*agradecer* [8])  
**enquiciar** (*anunciar* [11])  
**enrabiarse** (*anunciar* [11])  
**enraizar** (*aislar* [9])  
**enralecer** (*agradecer* [8])  
**enranciar** (*anunciar* [11])  
**enrarecer** (*agradecer* [8])  
**enripiar** (*anunciar* [11])  
**enriquecer** (*agradecer* [8])  
**enrocar** ('revolver en la rueca', *contar* [25])  
**enrodar** (*contar* [25])  
**enrojecer** (*agradecer* [8])  
**enronquecer** (*agradecer* [8])  
**enrubiar** (*anunciar* [11])  
**ensangrentar** (*acertar* [4])  
**ensarmentar** (*acertar* [4])  
**enseriarse** (*anunciar* [11])  
**ensoberbecer** (*agradecer* [8])  
**ensombrecer** (*agradecer* [8])  
**ensoñar** (*contar* [25])  
**ensordecer** (*agradecer* [8])  
**ensuciar** (*anunciar* [11])  
**entallecer** (*agradecer* [8])  
**entender** (*verbo modelo* [31])  
**entenebrecer** (*agradecer* [8])  
**enterciar** (*anunciar* [11])  
**enternecer** (*agradecer* [8])  
**enterrar** (*acertar* [4])  
**entibiar** (*anunciar* [11])  
**entigrecerse** (*agradecer* [8])  
**entontecer** (*agradecer* [8])  
**entorpecer** (*agradecer* [8])  
**entortarse** (*contar* [25])  
**entreabrir** (*part. irreg. entreabierto*)  
**entrecerrar** (*acertar* [4])  
**entrededir** (*decir* [27])  
**entredormirse** (*dormir* [30])

**entrelucir** (*lucir* [41])  
**entreoír** (*oír* [44])  
**entretener** (*tener* [64])  
**entrever** (*ver* [68])  
**entristecer** (*agradecer* [8])  
**entumecer** (*agradecer* [8])  
**enturbiar** (*anunciar* [11])  
**enunciar** (*anunciar* [11])  
**envaguecer** (*agradecer* [8])  
**envainar** (*bailar* [16])  
**envanecer** (*agradecer* [8])  
**envejecer** (*agradecer* [8])  
**enverdecer** (*agradecer* [8])  
**invertir** (*pedir* [46])  
**enviar** (verbo modelo [32])  
**enviciar** (*anunciar* [11])  
**envidiar** (*anunciar* [11])  
**envilecer** (*agradecer* [8])  
**envolver** (*mover* [42]; part. irreg. **envuelto**)  
**epigrafiar** (*enviar* [32])  
**equivaler** (*valer* [66])  
**erguir** (verbo modelo [33])  
**errar** (verbo modelo [34])  
**escabullir** (*mullir* [43])  
**escagarruciarse** (*anunciar* [11])  
**escalecer** (*agradecer* [8])  
**escalofriar** (*enviar* [32])  
**escanciar** (*anunciar* [11])  
**escariar** (*anunciar* [11])  
**escarmentar** (*acertar* [4])  
**escarnecer** (*agradecer* [8])  
**esclarecer** (*agradecer* [8])  
**escocer** (*mover* [42])  
**escoriar** (*anunciar* [11])  
**escribir** (part. irreg. **escrito**)  
**esforzar** (*contar* [25])  
**esgrafiar** (*enviar* [32])  
**esmorecer** (*agradecer* [8])  
**espaciar** (*anunciar* [11])  
**espiar** (*enviar* [32])  
**espoliar** (*anunciar* [11])  
**espurriar** (*anunciar* [11])  
**esquiar** (*enviar* [32])  
**esquiciar** (*anunciar* [11])  
**establecer** (*agradecer* [8])  
**estar** (verbo modelo [35])

**estatuar** (*averiguar* [15])  
**estatuir** (*construir* [24])  
**estenografiar** (*enviar* [32])  
**estipendiar** (*anunciar* [11])  
**estregar** (*acertar* [4] o *reg.*)  
**estremecer** (*agradecer* [8])  
**estreñir** (*ceñir* [21])  
**estriar** (*enviar* [32])  
**estudiar** (*anunciar* [11])  
**europizar** (*descafeinar* [28])  
**evacuar** (*averiguar* [15] y *actuar* [5])  
**evaluar** (*actuar* [5])  
**evanecer** (*agradecer* [8])  
**evidenciar** (*anunciar* [11])  
**excandecer** (*agradecer* [8])  
**exceptuar** (*actuar* [5])  
**exclaustrar** (*causar* [20])  
**excluir** (*construir* [24])  
**excoriar** (*anunciar* [11])  
**exfoliar** (*anunciar* [11])  
**exiliar** (*anunciar* [11])  
**expatriar** (*anunciar* [11] o *enviar* [32])  
**expedir** (*pedir* [46])  
**expiar** (*enviar* [32])  
**expoliar** (*anunciar* [11])  
**exponer** (*poner* [49])  
**expropiar** (*anunciar* [11])  
**extasiar** (*enviar* [32])  
**extender** (*entender* [31])  
**extenuar** (*actuar* [5])  
**extraer** (*traer* [65])  
**extraviar** (*enviar* [32])  
**extruir** (*construir* [24])

**fallecer** (*agradecer* [8])  
**fastidiar** (*anunciar* [11])  
**favorecer** (*agradecer* [8])  
**fenecer** (*agradecer* [8])  
**feriar** (*anunciar* [11])  
**fiar** (*enviar* [32])  
**filiar** (*anunciar* [11])  
**financiar** (*anunciar* [11])  
**florecer** (*agradecer* [8])  
**fluctuar** (*actuar* [5])  
**fluir** (*construir* [24])  
**foliar** (*anunciar* [11])

**follar** ('soplar con fuelle', *contar* [25])  
**fortalecer** (*agradecer* [8])  
**forzar** (*contar* [25])  
**fosforecer** (*agradecer* [8])  
**fotocopiar** (*anunciar* [11])  
**fotografiar** (*enviar* [32])  
**fraguar** (*averiguar* [15])  
**franquiciar** (*anunciar* [11])  
**fregar** (*acertar* [4])  
**freír** (*sonreír* [62]; part. irreg. **frito** y reg. **freído**)  
**fruir** (*construir* [24])  
**frutecer** (*agradecer* [8])

**gañir** (*mullir* [43])  
**garantir** (defect., § 4.14d)  
**garuar** (*actuar* [5])  
**gemir** (*pedir* [46])  
**gloriar** (*enviar* [32])  
**gobernar** (*acertar* [4])  
**graduar** (*actuar* [5])  
**gruñir** (*mullir* [43])  
**guarecer** (*agradecer* [8])  
**guarnecer** (*agradecer* [8])  
**guiar** (*enviar* [32])

**haber** (verbo modelo [36])  
**habituarse** (*actuar* [5])  
**hacendar** (*acertar* [4])  
**hacer** (verbo modelo [37])  
**hastiar** (*enviar* [32])  
**hebraizar** (*aislar* [9])  
**heder** (*entender* [31])  
**helar** (*acertar* [4])  
**henchir** (*pedir* [46])  
**hender** (*entender* [31])  
**hendir** (*discernir* [29])  
**heñir** (*ceñir* [21])  
**herir** (*sentir* [60])  
**herniarse** (*anunciar* [11])  
**herrar** (*acertar* [4])  
**hervir** (*sentir* [60])  
**hiperestesiarse** (*anunciar* [11])  
**hipertrofiarse** (*anunciar* [11])  
**historiar** (*anunciar* [11] o *enviar* [32])  
**hojecer** (*agradecer* [8])



**holgar** (*contar* [25])  
**hollar** (*contar* [25])  
**homogeneizar** (*peinar* [47])  
**huir** (*construir* [24])  
**humedecer** (*agradecer* [8])

**imbuir** (*construir* [24])  
**impedir** (*pedir* [46])  
**imponer** (*poner* [49])  
**imprimir** (part. irreg. **impreso** y reg. **imprimido**)  
**improbar** (*contar* [25])  
**incautar** (*causar* [20])  
**incendiar** (*anunciar* [11])  
**incensar** (*acertar* [4])  
**incluir** (*construir* [24])  
**incordiar** (*anunciar* [11])  
**indiciar** (*anunciar* [11])  
**indisponer** (*poner* [49])  
**individuuar** (*actuar* [5])  
**inducir** (*conducir* [23])  
**industriar** (*anunciar* [11])  
**infatuar** (*actuar* [5])  
**inferir** (*sentir* [60])  
**infernar** (*acertar* [4])  
**infeudar** (*adeudar* [6])  
**influenciar** (*anunciar* [11])  
**influir** (*construir* [24])  
**ingeniar** (*anunciar* [11])  
**ingerir** (*sentir* [60])  
**iniciar** (*anunciar* [11])  
**injerir** (*sentir* [60])  
**injuriar** (*anunciar* [11])  
**inmiscuir** (*construir* [24])  
**inquirir** (*adquirir* [7])  
**inscribir** (part. irreg. **inscrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **inscripto**)  
**inserir** (*sentir* [60])  
**insidiar** (*anunciar* [11])  
**insinuar** (*actuar* [5])  
**instaurar** (*causar* [20])  
**instituir** (*construir* [24])  
**instruir** (*construir* [24])  
**intercambiar** (*anunciar* [11])  
**interferir** (*sentir* [60])  
**intermediar** (*anunciar* [11])  
**interponer** (*poner* [49])  
**intervenir** (*venir* [67])

**introducir** (*conducir* [23])  
**intuir** (*construir* [24])  
**inventariar** (*enviar* [32])  
**invertir** (*sentir* [60])  
**invertir** (*pedir* [46])  
**ir** (verbo modelo [38])  
**irradiar** (*anunciar* [11])

**jipiar** (*enviar* [32])  
**judaizar** (*aislar* [9])  
**jugar** (verbo modelo [39])  
**justiciar** (*anunciar* [11])  
**justipreciar** (*anunciar* [11])

**languidecer** (*agradecer* [8])  
**laudar** (*causar* [20])  
**leer** (verbo modelo [40])  
**leudar** (*adeudar* [6])  
**liar** (*enviar* [32])  
**licenciar** (*anunciar* [11])  
**licuar** (*averiguar* [15] o *actuar* [5])  
**lidiar** (*anunciar* [11])  
**limpiar** (*anunciar* [11])  
**lisiar** (*anunciar* [11])  
**litofotografiar** (*enviar* [32])  
**litografiar** (*enviar* [32])  
**lividecer** (*agradecer* [8])  
**lixiviar** (*anunciar* [11])  
**llover** (*mover* [42])  
**lobreguecer** (*agradecer* [8])  
**lucir** (verbo modelo [41])  
**luir** (*construir* [24])  
**lujuriar** (*anunciar* [11])

**malcriar** (*enviar* [32])  
**maldecir** (*bendecir* [17])  
**maleficiar** (*anunciar* [11])  
**malentender** (*entender* [31])  
**malherir** (*sentir* [60])  
**maliciar** (*anunciar* [11])  
**malquerer** (*querer* [54])  
**maltraer** (*traer* [65])  
**mancornar** (*contar* [25])  
**manifestar** (*acertar* [4])  
**manir** (defect., § 4.14d)

**mantener** (*tener* [64])  
**manuscribir** (part. irreg.  
**manuscrito**)  
**matrimoniar** (*anunciar* [11])  
**maullar** (*aunar* [14])  
**mecanografiar** (*enviar* [32])  
**mediar** (*anunciar* [11])  
**medir** (*pedir* [46])  
**melar** (*acertar* [4])  
**menguar** (*averiguar* [15])  
**menospreciar** (*anunciar* [11])  
**menstruar** (*actuar* [5])  
**mentar** (*acertar* [4])  
**mentir** (*sentir* [60])  
**merecer** (*agradecer* [8])  
**merendar** (*acertar* [4])  
**miar** (*enviar* [32])  
**mimeografiar** (*enviar* [32])  
**miniar** (*anunciar* [11])  
**moler** (*mover* [42])  
**morder** (*mover* [42])  
**morir** (*dormir* [30]; part. irreg. **muerto**)  
**mostrar** (*contar* [25])  
**mover** (verbo modelo [42])  
**mullir** (verbo modelo [43])  
**multicopiar** (*anunciar* [11])  
**muñir** (*mullir* [43])  
**mustiar** (*anunciar* [11])

**nacer** (*agradecer* [8])  
**negar** (*acertar* [4])  
**negociar** (*anunciar* [11])  
**negrecer** (*agradecer* [8])  
**nerviar** (*anunciar* [11])  
**nevar** (*acertar* [4])  
**noticiar** (*anunciar* [11])

**obedecer** (*agradecer* [8])  
**oblicuar** (*actuar* [5] o *averiguar* [15])  
**obsequiar** (*anunciar* [11])  
**obstar** (defect., § 4.14b)  
**obstruir** (*construir* [24])  
**obtener** (*tener* [64])  
**obviar** (*anunciar* [11])  
**ociar** (*anunciar* [11])

**ocluir** (*construir* [24])  
**odiar** (*anunciar* [11])  
**oficiar** (*anunciar* [11])  
**ofrecer** (*agradecer* [8])  
**oír** (verbo modelo [44])  
**oler** (verbo modelo [45])  
**oponer** (*poner* [49])  
**oprobial** (*anunciar* [11])  
**oscurecer** u **obscurecer** (*agradecer* [8])

**pacer** (*agradecer* [8])  
**padecer** (*agradecer* [8])  
**paliar** (*anunciar* [11] o *enviar* [32])  
**palidecer** (*agradecer* [8])  
**parecer** (*agradecer* [8])  
**parodiar** (*anunciar* [11])  
**pausar** (*causar* [20])  
**pautar** (*causar* [20])  
**pedir** (verbo modelo [46])  
**peer** (*leer* [40])  
**peinar** (verbo modelo [47])  
**penitenciar** (*anunciar* [11])  
**pensar** (*acertar* [4])  
**perder** (*entender* [31])  
**perecer** (*agradecer* [8])  
**permanecer** (*agradecer* [8])  
**perniquebrar** (*acertar* [4])  
**perpetuar** (*actuar* [5])  
**perseguir** (*pedir* [46])  
**pertenecer** (*agradecer* [8])  
**pervertir** (*sentir* [60])  
**piar** (*enviar* [32])  
**pifiar** (*anunciar* [11])  
**pirriar** (*anunciar* [11])  
**placer** (*agradecer* [8]; § 4.11c)  
**plagiar** (*anunciar* [11])  
**plañir** (*mullir* [43])  
**plegar** (*acertar* [4])  
**poblar** (*contar* [25])  
**poder** (verbo modelo [48])  
**podrir** (verbo modelo [53])  
**poner** (verbo modelo [49])  
**porfiar** (*enviar* [32])  
**poseer** (*leer* [40])  
**posponer** (*poner* [49])

**potenciar** (*anunciar* [11])  
**preceptuar** (*actuar* [5])  
**preciar** (*anunciar* [11])  
**preconcebir** (*pedir* [46])  
**preconocer** (*agradecer* [8])  
**predecir** (verbo modelo [50])  
**predisponer** (*poner* [49])  
**preferir** (*sentir* [60])  
**preludiar** (*anunciar* [11])  
**premiar** (*anunciar* [11])  
**preludiar** (*anunciar* [11])  
**premiar** (*anunciar* [11])  
**preludiar** (*anunciar* [11])  
**premiar** (*anunciar* [11])  
**presagiarse** (*anunciar* [11])  
**prescribir** (part. irreg. **prescrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **prescripto**)  
**presenciar** (*anunciar* [11])  
**presentir** (*sentir* [60])  
**presidiar** (*anunciar* [11])  
**prestigiar** (*anunciar* [11])  
**presuponer** (*poner* [49])  
**preterir** (*pedir* [46]; defect., § 4.14d)  
**prevalecer** (*agradecer* [8])  
**prevaler** (*valer* [66])  
**prevenir** (*venir* [67])  
**prever** (*ver* [68])  
**principiar** (*anunciar* [11])  
**privilegiar** (*anunciar* [11])  
**probar** (*contar* [25])  
**producir** (*conducir* [23])  
**proferir** (*sentir* [60])  
**prohibir** (verbo modelo [51])  
**prohijar** (verbo modelo [52])  
**promediar** (*anunciar* [11])  
**promiscuar** (*averiguar* [15] o *actuar* [5])  
**promover** (*mover* [42])  
**pronunciar** (*anunciar* [11])  
**propiciar** (*anunciar* [11])  
**proponer** (*poner* [49])  
**proscribir** (part. irreg.  
**proscrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **proscripto**)  
**proseguir** (*pedir* [46])  
**prostituir** (*construir* [24])  
**protruir** (*construir* [24])  
**proveer** (*leer* [40]; part. irreg. **provisto** y reg. **proveído**)  
**provenir** (*venir* [67])  
**providenciar** (*anunciar* [11])  
**podrir** (verbo modelo [53])

**puntuar** (*actuar* [5])

**quebrar** (*acertar* [4])

**querer** (verbo modelo [54])

**quintaesenciar** (*anunciar* [11])

**rabiar** (*anunciar* [11])

**radiar** (*anunciar* [11])

**radiografiar** (*enviar* [32])

**raer** (*caer* [19]; § 4.11j)

**re(e)ncauchar** (*causar* [20])

**re(e)ncontrar** (*contar* [25])

**reabrir** (part. irreg. **reabierto**)

**reaparecer** (*agradecer* [8])

**reblandecer** (*agradecer* [8])

**rebullir** (*mullir* [43])

**recaer** (*caer* [19])

**recalentar** (*acertar* [4])

**recambiar** (*anunciar* [11])

**recaudar** (*causar* [20])

**recluir** (*construir* [24])

**recocer** (*mover* [42])

**recolar** (*contar* [25])

**recomendar** (*acertar* [4])

**recomenzar** (*acertar* [4])

**recomponer** (*poner* [49])

**reconciliar** (*anunciar* [11])

**reconducir** (*conducir* [23])

**reconocer** (*agradecer* [8])

**reconstituir** (*construir* [24])

**reconstruir** (*construir* [24])

**recontar** (*contar* [25])

**reconvenir** (*venir* [67])

**reconvertir** (*sentir* [60])

**recordar** (*contar* [25])

**recostar** (*contar* [25])

**recrecer** (*agradecer* [8])

**recriar** (*enviar* [32])

**recrudecer** (*agradecer* [8])

**recubrir** (part. irreg. **recubierto**)

**redargüir** (*construir* [24])

**redecir** (*decir* [27])

**redescontar** (*contar* [25])

**redistribuir** (*construir* [24])

**redituar** (*actuar* [5])

**reducir** (*conducir* [23])  
**reelegir** (*pedir* [46]; part. irreg. **reelecto** y reg. **reelegido**)  
**reenviar** (*enviar* [32])  
**reescribir** (part. irreg. **reescrito**)  
**reexpedir** (*pedir* [46])  
**referir** (*sentir* [60])  
**reflorecer** (*agradecer* [8])  
**refluir** (*construir* [24])  
**reforzar** (*contar* [25])  
**refregar** (*acertar* [4])  
**refreír** (*sonreír* [62]; part. irreg. **refrito** y reg. **refreído**)  
**refugiar** (*anunciar* [11])  
**regar** (*acertar* [4])  
**regimentar** (*acertar* [4] o reg.)  
**regir** (*pedir* [46])  
**regoldar** (*contar* [25])  
**rehacer** (*hacer* [37])  
**rehenchir** (*pedir* [46])  
**rehilar** (*descafeinar* [28])  
**rehuir** (*construir* [24] y con la acentuación de *reunir* [56])  
**rehundir** (*reunir* [56])  
**rehusar** (verbo modelo [55])  
**reimprimir** (part. irreg. **reimpreso** y reg. **reimprimido**)  
**reinar** (*peinar* [47])  
**reiniciar** (*anunciar* [11])  
**reír** (*sonreír* [62])  
**rejuvenecer** (*agradecer* [8])  
**releer** (*leer* [40])  
**relucir** (*lucir* [41])  
**remanecer** (*agradecer* [8])  
**remediar** (*anunciar* [11])  
**remendar** (*acertar* [4])  
**remoler** (*mover* [42])  
**remorder** (*mover* [42])  
**remover** (*mover* [42])  
**renacer** (*agradecer* [8])  
**rencontrar** (*contar* [25])  
**rendir** (*pedir* [46])  
**renegar** (*acertar* [4])  
**renovar** (*contar* [25])  
**renunciar** (*anunciar* [11])  
**reñir** (*ceñir* [21])  
**repatriar** (*anunciar* [11] o *enviar* [32])  
**repeinar** (*peinar* [47])  
**repensar** (*acertar* [4])  
**repetir** (*pedir* [46])

**replegar** (*acertar* [4])  
**repoblar** (*contar* [25])  
**reponer** (*poner* [49])  
**represaliar** (*anunciar* [11])  
**reprobar** (*contar* [25])  
**reproducir** (*conducir* [23])  
**repudiar** (*anunciar* [11])  
**requerir** (*acertar* [4])  
**requerir** (*sentir* [60])  
**resaber** (*saber* [58])  
**resabiar** (*anunciar* [11])  
**resalir** (*salir* [59])  
**reseguir** (*pedir* [46])  
**resembrar** (*acertar* [4])  
**resentirse** (*sentir* [60])  
**resfriar** (*enviar* [32])  
**residenciar** (*anunciar* [11])  
**resollar** (*contar* [25])  
**resolver** (*mover* [42]; part. irreg. **resuelto**)  
**resonar** (*contar* [25])  
**resplandecer** (*agradecer* [8])  
**resquebrar** (*acertar* [4])  
**restablecer** (*agradecer* [8])  
**restaurar** (*causar* [20])  
**restituir** (*construir* [24])  
**restregar** (*acertar* [4])  
**restrñir** (*mullir* [43])  
**retemblar** (*acertar* [4])  
**retener** (*tener* [64])  
**retentar** (*acertar* [4])  
**reteñir** (*ceñir* [21])  
**retiñir** (*mullir* [43])  
**retorcer** (*mover* [42])  
**retostar** (*contar* [25])  
**retraducir** (*conducir* [23])  
**retraer** (*traer* [65])  
**retribuir** (*construir* [24])  
**retronar** (*contar* [25])  
**retrotraer** (*traer* [65])  
**reundir** (*reunir* [56])  
**reunir** (verbo modelo [56])  
**reuntar** (*rehusar* [55])  
**revaluar** (*actuar* [5])  
**revenir** (*venir* [67])  
**reventar** (*acertar* [4])  
**rever** (*ver* [68])



**reverdecer** (*agradecer* [8])  
**reverenciar** (*anunciar* [11])  
**reverter** (*entender* [31])  
**revertir** (*sentir* [60])  
**revestir** (*pedir* [46])  
**revolar** (*contar* [25])  
**revolcar** (*contar* [25])  
**revolver** (*mover* [42]; part. irreg. **revuelto**)  
**ripiar** (*anunciar* [11])  
**robustecer** (*agradecer* [8])  
**rociar** (*enviar* [32])  
**rodar** (*contar* [25])  
**roer** (verbo modelo [57])  
**rogar** (*contar* [25])  
**romper** (part. irreg. **roto**)  
**ruar** (*actuar* [5])  
**rumiar** (*anunciar* [11])  
**ruñir** (*mullir* [43])

**saber** (verbo modelo [58])  
**saciar** (*anunciar* [11])  
**sahumar** (*anar* [14])  
**sainar** (*aislar* [9])  
**salariar** (*anunciar* [11])  
**salir** (verbo modelo [59])  
**salmodiar** (*anunciar* [11])  
**salpimentar** (*acertar* [4])  
**salpullir** (*mullir* [43])  
**santiguar** (*averiguar* [15])  
**satisfacer** (*hacer* [37]; imper. **satisfaz** o **satisface**)  
**secuenciar** (*anunciar* [11])  
**seducir** (*conducir* [23])  
**segar** (*acertar* [4])  
**seguir** (*pedir* [46])  
**sembrar** (*acertar* [4])  
**sentar** (*acertar* [4])  
**sentenciar** (*anunciar* [11])  
**sentir** (verbo modelo [60])  
**ser** (verbo modelo [61])  
**seriar** (*anunciar* [11])  
**serrar** (*acertar* [4])  
**servir** (*pedir* [46])  
**silenciar** (*anunciar* [11])  
**sitiar** (*anunciar* [11])  
**situar** (*actuar* [5])  
**sobre(e)ntender** (*entender* [31])

**sobreactuar** (*actuar* [5])  
**sobrehilar** (*descafeinar* [28])  
**sobreimprimir** (part. irreg. **sobreimpreso** y reg. **sobreimprimido**)  
**sobrentender** (*entender* [31])  
**sobreponer** (*poner* [49])  
**sobresalir** (*salir* [59])  
**sobrescribir** (part. irreg. **sobrescrito**; Arg., Par. y Ur., tb. **sobrescripto**)  
**sobreseer** (*leer* [40])  
**sobrevenir** (*venir* [67])  
**sobrevestir** (*pedir* [46])  
**sobrevolar** (*contar* [25])  
**sofreír** (*sonreír* [62]; part. irreg. **sofrito** y reg. **sofreído**)  
**solar** (*contar* [25])  
**soldar** (*contar* [25])  
**soler** (*mover* [42]; defect., § 4.14c)  
**soliloquiar** (*anunciar* [11])  
**soliviar** (*anunciar* [11])  
**soltar** (*contar* [25])  
**sonar** (*contar* [25])  
**sonreír** (verbo modelo [62])  
**soñar** (*contar* [25])  
**sosegar** (*acertar* [4])  
**sostener** (*tener* [64])  
**soterrar** (*acertar* [4] o reg.)  
**subarrendar** (*acertar* [4])  
**subseguir** (*pedir* [46])  
**subsidiar** (*anunciar* [11])  
**subsolar** (*contar* [25])  
**subtender** (*entender* [31])  
**subvenir** (*venir* [67])  
**subvertir** (*sentir* [60])  
**subyacer** (*yacer* [69])  
**sugerir** (*sentir* [60])  
**superpoblar** (*contar* [25])  
**superponer** (*poner* [49])  
**suponer** (*poner* [49])  
**suscribir** (part. irreg. **suscrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **suscripto**)  
**sustanciar** (*anunciar* [11])  
**sustituir** (*construir* [24])  
**sustraer** (*traer* [65])

**taimarse** (*bailar* [16])  
**tañer** (verbo modelo [63])  
**tapiar** (*anunciar* [11])  
**taquigrafiar** (*enviar* [32])

**tatuar** (*actuar* [5])  
**telegrafiar** (*enviar* [32])  
**temblar** (*acertar* [4])  
**templar** (*acertar* [4] o reg.)  
**tender** (*entender* [31])  
**tener** (verbo modelo [64])  
**tentar** (*acertar* [4])  
**teñir** (*ceñir* [21])  
**terciar** (*anunciar* [11])  
**tertuliar** (*anunciar* [11])  
**testimoniar** (*anunciar* [11])  
**torcer** (*mover* [42])  
**tostar** (*contar* [25])  
**tra(n)scender** (*entender* [31])  
**tra(n)scribir** (part. irreg. **tra(n)scrito**; en Arg., Par. y Ur., tb. **tra(n)scripto**)  
**tra(n)sferir** (*sentir* [60])  
**tra(n)slucir** (*lucir* [41])  
**tra(n)sponer** (*poner* [49])  
**traducir** (*conducir* [23])  
**traer** (verbo modelo [65])  
**transustanciar** (*anunciar* [11])  
**trascolar** (*contar* [25])  
**trascordar** (*contar* [25])  
**trasegar** (*acertar* [4])  
**trasoír** (*oír* [44])  
**trasoñar** (*contar* [25])  
**trasparecer** (*agradecer* [8])  
**trastrocar** (*contar* [25])  
**trasverter** (*entender* [31])  
**trasvolar** (*contar* [25])  
**travestir** (*pedir* [46])  
**triar** (*enviar* [32])  
**trocar** (*contar* [25] o reg.)  
**tronar** (*contar* [25])  
**tropezar** (*acertar* [4])  
**tullir** (*mullir* [43])

**usucapir** (defect., § 4.14f)  
**usufructuar** (*actuar* [5])

**vaciar** (*enviar* [32])  
**valer** (verbo modelo [66])  
**valuar** (*actuar* [5])  
**vanagloriarse** (*anunciar* [11])  
**variar** (*enviar* [32])

**vendimiar** (*anunciar* [11])  
**venir** (verbo modelo [67])  
**ventar** (*acertar* [4])  
**ver** (verbo modelo [68])  
**verdecer** (*agradecer* [8])  
**verter** (*entender* [31])  
**vestir** (*pedir* [46])  
**viciar** (*anunciar* [11])  
**vidriar** (*anunciar* [11] o *enviar* [32])  
**vigiar** (*enviar* [32])  
**vilipendiar** (*anunciar* [11])  
**volar** (*contar* [25])  
**volcar** (*contar* [25])  
**volver** (*mover* [42]; part. irreg. **vuelto**)

**xerocopiar** (*anunciar* [11])  
**xerografiar** (*enviar* [32])

**yacer** (verbo modelo [69])  
**yuxtaponer** (*poner* [49])

**zaherir** (*sentir* [60])  
**zahoriar** (*anunciar* [11])  
**zambullir** (*mullir* [43])  
**zuñir** (*mullir* [43])  
**zurriar** (*enviar* [32])

## 5 La derivación nominal (I). Nombres de acción y efecto

---

5.1 Introducción. Aspectos generales de la derivación nominal

5.2 El sufijo *-ción* y sus variantes (I). Aspectos morfofonológicos

5.3 El sufijo *-ción* y sus variantes (II). Aspectos semánticos y dialectales

5.4 Los sufijos *-miento* y *-mento*

5.5 Los sufijos *-(a)je*, *-dura* y sus variantes

5.6 Los sufijos *-a*, *-e*, *-o* (I). Aspectos morfofonológicos, semánticos y dialectales

5.7 Los sufijos *-a*, *-e*, *-o* (II). La dirección del proceso derivativo. Posible existencia de un sufijo nominal nulo

5.8 Derivados participiales. Analogías y diferencias con otros sustantivos

5.9 Los sufijos *-ada*, *-ado*, *-ido*, *-ón* y *-era*

5.10 El sufijo *-azo*

5.11 Otros derivados. Alternancias sufijales

---

**5.1 Introducción. Aspectos generales de la derivación nominal**

**5.1a** El concepto de DERIVACIÓN se usa con dos sentidos en la lingüística contemporánea. En el primero, más amplio, DERIVACIÓN se opone a FLEXIÓN, y los fenómenos que abarca la MORFOLOGÍA DERIVATIVA o MORFOLOGÍA LÉXICA se oponen a los que caracterizan la FLEXIVA, como se explica en el § 1.5. En este sentido, el concepto de derivación engloba también el de COMPOSICIÓN y el de PARASÍNTESIS. En el segundo sentido, más restrictivo, el concepto de derivación se refiere tan solo a los procedimientos de formación de palabras por medio de afijos (ya sean prefijos, sufijos o interfijos) simples.

**5.1b** Se forman en español un gran número de nombres derivados procedentes de verbos, sustantivos y adjetivos. Entre los patrones más productivos, cabe citar los siguientes:

*V-a: comprar > compra*  
*V-ata: caminar > caminata*  
*V-ato: asesinar > asesinato*  
*V-azgo: hartar(se) > hartazgo*  
*V-ción: rendir > rendición*  
*V-da: llamar > llamada*  
*V-dero: matar > matadero*  
*V-do: batir > batido*  
*V-dor / -dora: nadar > nadadora*  
*V-dura: soldar > soldadura*  
*V-e: cesar > cese*  
*V-ería: cazar > cacería*  
*V-ín / -ina: bailar > bailarín*  
*V-je: abordar > abordaje*  
*V-mento: jurar > juramento*  
*V-miento: atrever > atrevimiento*  
*V-ncia: concurrir > concurrencia*  
*V-nte: estudiar > estudiante*  
*V-nza: tardar > tardanza*  
*V-o: repartir > reparto*  
*V-ón: tropezar > tropezón*  
*V-toria: convocar > convocatoria*  
*V-torio: dormir > dormitorio*  
*V-zón: trabar > trabazón*  
*N-ada: estoque > estocada*

*N-ado: profesor > profesorado*  
*N-aje: andamio > andamiaje*  
*N-ato: califa > califato*  
*N-al: pera > peral*  
*N-ambre: pelo > pelambre*  
*N-amen: vela > velamen*  
*N-ar: melón > melonar*  
*N-ario / -aria: botica > boticario*  
*N-azgo: mecenas > mecenazgo*  
*N-azo: pelota > pelotazo*  
*N-eda: álamo > alameda*  
*N-edo: viña > viñedo*  
*N-era: gasolina > gasolinera*  
*N-ería: chiquillo > chiquillería*  
*N-erío: casa > caserío*  
*N-ero: basura > basurero*  
*N-ía: comisario > comisaría*  
*N-ezno / -ezna: oso > osezno*  
*N-ío: gente > gentío*  
*N-ismo: Platón > platonismo*  
*N-ista: guion > guionista*  
*N-iza: golpe > golpiza*  
*N-menta: cuerno > cornamenta*  
*N-umbre: techo > techumbre*  
*A-ada: bobo > bobada*  
*A-dad: bueno > bondad*  
*A-edumbre: manso > masedumbre*  
*A-era: sordo > sordera*  
*A-ería: tonto > tontería*  
*A-ez: viejo > vejez*  
*A-eza: torpe > torpeza*  
*A-ía: mediano > medianía*  
*A-icia: justo > justicia*  
*A-idad: imbécil > imbecilidad*  
*A-ismo: clásico > clasicismo*  
*A-itud: exacto > exactitud*  
*A-or: verde > verdor*  
*A-ura: fino > finura*

Existen, además, otras pautas menos productivas, que se analizarán brevemente en este capítulo y en el próximo. No se estudiarán aquí las bases compositivas como *-logía*, *-cracia*, *-grafía* y otras que se examinan en el § 11.10. Como en otros capítulos de la sección de morfología, se mencionarán en este algunos derivados que poseen interés desde el punto de

vista de su estructura morfológica o de su significado, aun cuando no se usen en la lengua culta o estén muy restringidos geográficamente. Por esa misma razón se dará cabida a algunos vulgarismos y también a ciertas voces representativas de paradigmas muy productivos que el *DRAE* no puede recoger íntegramente.

**5.1c** En el apartado anterior, los sustantivos derivados se distribuyeron en tres grupos: el primero contiene SUSTANTIVOS DEVERBALES (V > N), el segundo presenta las pautas características de los SUSTANTIVOS DENOMINALES (N > N) y el tercero ilustra las de los SUSTANTIVOS DEADJETIVALES (A > N). Este criterio agrupa los derivados en función de la categoría gramatical de la base a partir de la cual se obtienen. Si se atiende, en cambio, al significado de la nominalización, se distinguen tradicionalmente los *NOMINA ACTIONIS*, que designan la acción expresada por el verbo y a menudo también su efecto (*compra, traducción*), y los *NOMINA QUALITATIS* o *NOMINA ESSENDI* (*amabilidad, belleza*), que expresan cualidades, estados y otras propiedades, inherentes o accidentales, de las personas o las cosas. Los primeros son sustantivos deverbales y los segundos, deadjetivales. Se añaden en la tradición lingüística a estos dos grandes grupos el de los *NOMINA AGENTIS, INSTRUMENTI ET LOCI* ('nombres de agente, instrumento y lugar'), que pueden ser deverbales o denominales, como se explicará en los apartados siguientes.

**5.1d** Los nombres de acción expresan, mediante procedimientos morfológicos o léxicos, el evento denotado por el verbo, como en *traducir* > *traducción*. Muchos son también nombres de efecto, ya que pueden designar asimismo el resultado al que da lugar esa acción (*traducción* puede significar 'lo traducido'). Otros nombres deverbales lexicalizan los diversos participantes en la noción significada por el verbo, fundamentalmente el AGENTE (*gobernar* > *gobernador*), el PACIENTE (*guisar* > *guisado*), el DESTINATARIO (*prestar* > *prestatario*) y el LUGAR (*dormir* > *dormitorio*). La



clase gramatical de los nombres de acción y efecto se interpreta a veces, tal como se hará aquí, en un sentido amplio, lo que permite extenderla a ciertos sustantivos derivados que poseen bases nominales. Así, entre los nombres que designan golpes y otras acciones impetuosas (§ 5.9 y 5.10), unos tienen base verbal (V > N: *agarrar* > *agarrada*; *punzar* > *punzada*), mientras que otros poseen base nominal (N > N: *puñal* > *puñalada*; *cuchillo* > *cuchillada*). Se estudiarán aquí conjuntamente unos y otros, a pesar de que, como se ve, no todos son derivados verbales. Se obtienen contrastes análogos en procesos como *batir* > *batido* (V > N) frente a *naranja* > *naranjada* (N > N) y en otros casos similares. Para facilitar la descripción (y poder comparar además todas estas formaciones), se agruparán también bajo el rótulo general de NOMBRES DE EFECTO estos y otros derivados de base nominal que poseen características similares a los que se acaban de mencionar.

**5.1e** El paradigma de los llamados *NOMINA QUALITATIS* se extiende para dar cabida a los nombres que expresan condición o estatus (*ciudadano* > *ciudadanía*), profesión, oficio, empleo o actividad (*notario* > *notariado*; *albañil* > *albañilería*), entre otras nociones próximas. Algunos sustantivos denominales se asimilan indirectamente a los nombres agentivos, en el sentido de que pueden designar el individuo que fabrica algo o el que se relaciona en diversas formas con el referente del nombre de la base (*joya* > *joyero*; *taxi* > *taxista*). También pueden expresar grupos o conjuntos (*alumno* > *alumnado*; *cubierto* > *cubertería*), lugares (*enfermo* > *enfermería*; *hormiga* > *hormiguero*), así como doctrinas o tendencias (*abolición* > *abolicionismo*), unidades de medida (*cuchara* > *cucharada*) y otras nociones más específicas que se explican a lo largo de este capítulo y del siguiente.

**5.1f** Los dos grandes grupos de derivados nominales (nombres de acción y nombres de cualidad) entran a veces en contacto. Así, el sufijo *-ncia* se une a verbos de las tres conjugaciones para formar nombres de acción y de efecto. Sin embargo, una buena parte de estos sustantivos ya no se asocia en el español de nuestros días a una base verbal, sino a un adjetivo formado con el sufijo *-nte*. De este modo, *elocuencia* o *inteligencia* se interpretan como nombres de cualidad (*inteligencia* ‘cualidad de inteligente’; *elocuencia* ‘cualidad de elocuente’), y se pierde por completo la base verbal de la que se formaron los antiguos participios de presente latinos (*elōqui* ‘hablar’, ‘expresar’ > *elōquens*, *-ntis*; *intellegĕre* ‘comprender’ > *intellĕgens*, *-ntis*). Sobre esta cuestión, véase el § 1.7j. El problema no es únicamente histórico: el sustantivo *adherencia* denota la ‘acción o el efecto de adherirse’, pero también la ‘cualidad de adherente’. Esta posible DOBLE BASE se extiende a *dependencia*, *perseverancia*, *resistencia*, *tolerancia* y otros sustantivos similares, pero también a nombres de otras clases, como *atrevimiento* (‘acción y efecto de atreverse’ o ‘cualidad de atrevido’); *decisión* (‘acción y efecto de decidir’ o ‘cualidad de decidido’); *distinción* (‘acción y efecto de distinguir’ o ‘cualidad de distinguido’), entre otros muchos sustantivos. La relación entre los procesos V > N (efecto) y A > N (cualidad) se estudiará en los § 5.2m, 5.4f, 6.3q y 6.5e y ss.

**5.1g** Existen relaciones sistemáticas entre los significados de los sufijos. Estos vínculos dan lugar a una serie de reinterpretaciones semánticas de los derivados. La relación más conocida es la ya mencionada entre las nociones de ‘acción’ y ‘efecto’, como en *ofrecer alguien su ayuda* (‘acción de ayudar’) ~ *recibir alguien una ayuda económica* (‘efecto de ayudar’). Aunque no todos los sustantivos que admiten una de estas dos interpretaciones aceptan también la otra, como se verá en el § 5.1m, forman un paradigma muy numeroso los que permiten ambas y eligen una u otra en contextos diferentes. Es equiparable a este proceso la reinterpretación de los nombres de cualidad como sustantivos que expresan dichos o hechos, fenómeno que constituye una de las manifestaciones de la relación entre los nombres no contables y los contables (§ 12.2 y 12.3). Así, expresan

cualidades los sustantivos *osadía*, *indecencia*, *estupidez*, *lindeza*, *frescura* o *maldad*, pero denotan hechos o dichos las expresiones *una osadía*, *una indecencia*, *varias estupideces*, *alguna lindeza*, *un par de frescuras* u *otra maldad*. Se presentan más detalles sobre este punto en el § 6.1p. Muchos de estos sustantivos se usan asimismo en la interpretación de ‘acto’ en construcciones con el verbo *tener*, como en *Tenga la amabilidad de esperar* o *Tuvo la deferencia de llamarme*. Es algo menos frecuente, pero igualmente posible, que este uso de los nombres de cualidad como sustantivos contables se extienda a las cosas materiales (*una rareza*, *las novedades del mes*, *ser algo una curiosidad*, *durezas que salen en la piel*), a las personas (*lo que mande la autoridad*, *una joven belleza*, *una preciosura*, *una celebridad*) o a los eventos (*si se presenta otra oportunidad*). Nótese que, al igual que un sustantivo derivado puede designar un efecto en lugar de una acción, como sucede con *pintada*, también un nombre de cualidad puede referirse a un acto y perder total o casi totalmente la posibilidad de designar una propiedad, como sucede con *travesura*.

**5.1h** Son numerosos los nombres de cualidad que denotan estados físicos o anímicos, y que, por tanto, no se refieren estrictamente a propiedades inherentes de los individuos: *agresividad*, *alegría*, *amargura*, *calentura*, *curiosidad*, *debilidad*, *embriaguez*, *entereza*, *hostilidad*, *necesidad*, *pasividad*, *perplejidad*, *soledad*, *tristeza* y muchos más. Véanse también sobre este punto los § 6.2q, r. Frente a ellos, designan cualidades inherentes o características los nombres que expresan condición o estatus (*argentinidad*, *capitalidad*, *ciudadanía*, *marginalidad*), pero también otras nociones (*bonhomía*, *fidelidad*, *honradez*, *inteligencia*, *perversidad*, etc.). Algunos nombres de cualidad denotan propiedades caracterizadoras o inherentes (§ 37.7d) en unos contextos, y situaciones transitorias en otros. Así, *curiosidad* hace referencia a cierto estado circunstancial en el primero de los dos textos siguientes, y a una propiedad inherente en el segundo:

Todavía siento gran curiosidad sobre aquello del manguito y me pregunto si usted sabrá qué quiso decir (*Listín Diario* 7/5/1997); Usted pensó en el suicidio, sin embargo, se aferró a la vida porque, dijo, uno de sus defectos es la curiosidad (*Proceso* [Méx.] 20/10/1996).

En el § 13.12 se explica que los nombres de cualidad (y especialmente los formados con *-idad*) eligen la interpretación calificativa de los adjetivos que en otros contextos pueden admitir también la relacional. Así, los dos sentidos de expresiones como *la reforma constitucional* ('de la constitución', o bien 'acorde con la constitución') o *la música popular* ('no culta, no clásica', o bien 'conocida, difundida') contrastan con el único que permanece en *la constitucionalidad de la reforma* o en *la popularidad de la música*. Es igualmente esperable que la expresión *su religiosidad* sea adecuada en *una persona religiosa*, pero no en *un edificio religioso*. Se ahonda en estas diferencias en los § 13.12r y ss.

**5.1i** Más restringido es el uso de los nombres de cualidad para designar materias o sustancias, como en *fangosidad, pintura, suciedad o verdura*:

El húngaro lo escuchaba sin hacerle mucho caso, limpiándose la suciedad de las uñas con un destornillador (Cohen, *Insomnio*); Encontró uno de sus miembros, hundido en la fangosidad (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

Unos pocos nombres de cualidad pueden denotar situaciones sociales (*legalidad, marginalidad*); ámbitos, ramas o actividades, sobre todo profesionales y administrativas, como en *la abogacía, la ebanistería, la sanidad* (o *la salubridad*) *pública, la contabilidad de la empresa, la cartilla de escolaridad, mi especialidad*; grupos humanos, como en *la juventud actual, la hermandad de cofrades, la realeza europea, la intelectualidad de hoy, nuestra vecindad* (también *nuestro vecindario*, sin nombre de cualidad), *el conjunto de la ciudadanía*. Otros se refieren a etapas, períodos y otras magnitudes temporales (*adolescencia, ancianidad, antigüedad, eternidad, juventud, mocedad, niñez, pubertad, vejez*), a lugares (*desde la altura, bajar a las profundidades, recorrer la llanura, visitar una fortaleza, una bonita localidad*) o a cantidades (*anualidad, mensualidad*).

**5.1j** Es algo más sistemático el uso de los nombres de cualidad para designar grados o niveles de una propiedad en ciertos contextos. Así, en *La siniestralidad laboral es alta*, no se dice que cierta propiedad sea alta (lo que carece de sentido en sí mismo), sino más bien que el grado en que esta se manifiesta es elevado. Del mismo modo, en *la alarmante peligrosidad de ciertas prácticas deportivas*, no se atribuye el ser alarmante a la propiedad de ser peligroso, sino más bien al grado que alcanza la peligrosidad. Conviene hacer notar que los sentidos que adquieren contextualmente muchos nombres de cualidad están, en alguna medida, presentes en sus bases. Así, *amabilidad*, *brusquedad* y *hostilidad* denotan actitudes o formas de ser o de actuar, pero también *amable*, *brusco* y *hostil* expresan esos significados; *antigüedad* y *vejez* designan períodos, pero también expresan propiedades temporales los adjetivos de los que se derivan. Existen otros casos similares.

**5.1k** Se reconocen otras relaciones sistemáticas entre las diversas interpretaciones de los sufijos. Destacan, además de las mencionadas, las que se dan entre las nociones de ‘estatus, dignidad’ y ‘lugar en que se ejerce’ (*aspirar a la alcaldía* ~ *visitar la alcaldía*). La primera se relaciona también con la noción de ‘grupo’ (*practicar la abogacía* ~ *toda la abogacía del país en pleno*) y con la de ‘tiempo’ (*alcanzar el papado* ~ *durante su papado*). Por su parte, los nombres de lugar expresan frecuentemente grupo (*entrar en la cacharrería* ~ *entre toda la cacharrería*) y los de agente se interpretan a menudo como nombres de instrumento (*un lector de novelas policíacas* ~ *un lector óptico*; *un conductor de autobús* ~ *un conductor eléctrico*). Las nociones semánticas que aparecen asociadas en los títulos de las secciones de este capítulo respetan estos vínculos. No obstante, en la descripción de los grupos semánticos que les dan sentido se hará referencia a otros significados cercanos a los descritos con los que los sufijos pueden establecer relaciones, sean sistemáticas u ocasionales.

**5.1l** Los sustantivos de acción y efecto constituyen uno de los paradigmas más extensos y articulados de la morfología española. La mayor parte de ellos se definen mediante la paráfrasis ‘acción y efecto de V’ en los diccionarios monolingües del español. Así, el sustantivo *compra* designa la acción de comprar (*La compra me ocupó toda la mañana*), o bien el efecto de comprar (*La compra está sobre la mesa*). La diferencia entre ambos sentidos es clara cuando los efectos de las acciones son materiales, como en el ejemplo anterior o en los muchos sustantivos que designan productos resultantes de una acción (*composición, construcción, publicación*, etc., § 5.3e, g). No obstante, cuando los efectos de los que se habla son inmateriales—como en *aprendizaje, desmoralización, goce o pérdida*, entre otros muchos sustantivos—, la delimitación entre el sentido ‘acción’ y el sentido ‘efecto’ se vuelve escurridiza, lo que no impide que la distinción se pueda mantener en la mayor parte de los casos. Por otra parte, se ha observado en numerosas ocasiones que los dos sentidos que se vinculan en la expresión *acción y efecto* no siempre se separan en los diccionarios cuando se analizan las acepciones de las palabras derivadas. Así, puede definirse *torcedura* como ‘acción y efecto de torcer o torcerse’, pero el sentido de acción y el de efecto no se mantienen en cada una de las acepciones que corresponden a ese sustantivo. Recuérdese, por otra parte (§ 5.1f), que son a veces escurridizas las diferencias entre ‘efecto de V’ y ‘cualidad de A’.

**5.1m** Otras dificultades que se suelen reconocer en la fórmula ‘acción y efecto de V’ provienen de las extensiones de significado del concepto de ‘acción’. El sustantivo *acción* suele extender su contenido en la lexicografía para abarcar el que corresponde al concepto de ‘proceso’. Por ejemplo, es habitual aplicar la fórmula ‘acción y efecto de V’ a muchos sustantivos terminados en *-miento* que no describen propiamente acciones, sino más bien procesos, en especial cuando el sentido relevante del verbo del que se obtiene el sustantivo es el intransitivo. Así, en *Ese desvanecimiento poético de la pasión al convertirse en materia artística no es privativo de la poesía* (Clarín, *Plagios*), se habla del proceso de desvanecerse la pasión; en *Sentía que el cuerpo se le enfriaba. Impresión de lluvia y adormecimiento de los*

*miembros* (Asturias, *Presidente*), se hace también referencia a un proceso, más que a una acción. El significado de ciertos verbos (como *sufrir* o *conocer*, entre otros) no se corresponde bien, por otra parte, con el concepto mismo de ‘acción’, por lo que los sustantivos que se derivan de ellos (*sufrimiento*, *conocimiento*) expresan —en opinión de algunos autores— procesos o estados, pero no acciones. Véase sobre este punto el § 5.4. Conviene tener en cuenta, por consiguiente, que el concepto de ‘acción’ que se maneja tradicionalmente en la lexicografía es algo más laxo que el que se suele emplear en la lexicología y en la sintaxis (§ 41.1b).

5.1n Se ha señalado asimismo en los estudios lexicológicos y gramaticales que el uso que se hace del término *acción* en la morfología y en la lexicografía abarca también el sentido de ‘suceso’ o ‘evento’, conceptos de los que no es exactamente sinónimo. Así, el sustantivo subrayado en *Creía en el probable casamiento de su sobrina* (Blasco Ibáñez, *Naranjos*) designa un hecho o un suceso, más que una acción. Del mismo modo, aunque el sustantivo *subida* designe la acción de subir, en *A todo el mundo le sorprendió la subida de las tarifas eléctricas* (donde el nombre se usa en sentido figurado), se alude más bien al hecho de que ciertas tarifas subieran. En cambio, en *Emprendieron una lenta subida por las montañas* (Torbado, *Peregrino*), se hace referencia propiamente a la acción de subir, más que al hecho de que la subida tenga lugar. Es habitual denominar SUSTANTIVOS EVENTIVOS a los que expresan procesos, por oposición a los estados. Se consideran algunas de sus propiedades en los § 12.11d y ss. Como se comprueba, la fórmula lexicográfica tradicional ‘acción y efecto de V’ admite numerosas variedades. Unas veces están en función de las características léxicas de la palabra derivada, y otras en función de los contextos sintácticos en los que se usan. Se ha planteado repetidamente en los estudios gramaticales la relación que existe entre las interpretaciones de los sustantivos derivados y su comportamiento sintáctico. Se aborda esta cuestión en el § 12.11.

**5.1ñ** En diversas partes de esta obra (§ 1.6 y 7.1f y ss.), se alude a las considerables diferencias teóricas y metodológicas que existen entre las orientaciones sincrónica y diacrónica en la morfología derivativa. En el presente capítulo se comprobará que esas diferencias, y las cuestiones polémicas que suscitan, saltan a la vista de forma muy marcada en este ámbito particular de dicha disciplina. Como se observa en el § 1.6d, establecer la etimología de una palabra no equivale a determinar su estructura morfológica. Así pues, a todas las palabras les corresponde una etimología, pero solo en algunas reconoce el hablante una estructura morfológica, especialmente si en ella intervienen morfemas derivativos. Identificar la base léxica de una voz es un requisito necesario para analizar su estructura, tarea que forma parte del análisis sincrónico. También forma parte de este tipo de análisis el estudio de la relación entre esta base y su derivado, que debe reflejar el vínculo que los hablantes establecen entre ambos. Otra diferencia entre estas dos perspectivas es el hecho de que los procesos que se postulan en la morfología sincrónica (por ejemplo, cancelación de la vocal final, desplazamiento del acento, pérdida de la vocal temática, etc.) pueden ser distintos de los que el filólogo investiga cuando traza la historia de la palabra. Como se recuerda en los § 1.6e y ss., el concepto mismo de ‘derivación’ está asociado a una secuencia temporal de testimonios en la morfología histórica, mientras que en la sincrónica se basa en la conexión de significados que se da en la conciencia lingüística de los hablantes. A pesar de que tales diferencias teóricas se perciben con claridad, se comprueba muy a menudo en la práctica que la separación de métodos y objetivos no puede ser tan nítida como se deduce de la caracterización de ambas disciplinas. En los apartados que siguen se presentarán algunos ejemplos de este hecho, que se retomarán a lo largo del capítulo.

**5.1o** Existen otros rasgos que establecen diferencias entre el análisis sincrónico de la morfología léxica y su estudio histórico. Desde la primera aproximación, se considera legítimo no asignar estructura morfológica en el español actual a las voces que la tuvieron en latín, pero que han pasado a ser opacas en nuestra lengua. No tienen, por tanto, estructura morfológica el



sustantivo *sedición* (lat. *seditiō*, *-ōnis* ‘discordia, rebelión’, derivado de *itio*, *-ōnis* ‘ida, partida’) o el adjetivo *curioso* (lat. *curiōsus* ‘cuidadoso’, de *cura* ‘cuidado, preocupación’). Se considera asimismo adecuado en el análisis sincrónico postular bases léxicas no etimológicas para los procesos derivativos, así como omitir formas poco usadas; por ejemplo, proponer el proceso *red* > *redada*, en lugar de *red* > *re dar* > *redada*; o asociar *leñador* con *leña* (a pesar de la relativa irregularidad del proceso N > N-*ador*), aunque se acepte que procede históricamente de un nombre de agente: latín *lignātor* (§ 6.6ñ).

**5.1p** Se admite también en el análisis sincrónico —aunque este punto ha sido muy criticado por algunos especialistas en historia de la lengua— postular bases léxicas que eviten la adaptación de préstamos (por ejemplo, *avión* > *aviador*, proceso morfológico irregular que evita la adaptación de un calco francés: *aviateur*), así como alterar los paradigmas regulares cuando contienen bases léxicas perdidas. Aunque el paradigma que forman *contador* > *contaduría*; *corredor* > *correduría*; *regidor* > *regiduría* se extiende históricamente a *sabidor* (voz ya antigua) > *sabiduría* (§ 6.3g), se suele evitar en el análisis sincrónico en favor de *saber* > *sabiduría* (o quizás de *sabido* > *sabiduría*, como en *agregado* > *agregaduría*). Los morfólogos valoran hoy de forma muy diferente las ventajas y los inconvenientes de todas estas opciones. En general, en el análisis histórico se resalta la importancia de que las irregularidades morfofonológicas no sean arbitrarias ni se presenten como particularidades o anomalías aisladas, o postuladas ad hoc, para hacer encajar ciertas bases léxicas con determinados resultados. En el sincrónico se destaca, en cambio, la conveniencia de que los procesos morfológicos reflejen las asociaciones léxicas que establecen los hablantes. Véanse también sobre este punto los § 1.6e y ss.

**5.1q** La presencia de un vínculo léxico entre base y derivado en la conciencia lingüística de los hablantes es, como se ha explicado, un rasgo relevante de la morfología sincrónica, aunque difícil de medir o de contrastar en ciertas ocasiones. Unos hablantes relacionarán *salteador* (*de caminos*) con *asaltar*, y otros lo harán con *salto*. Pueden realizarse encuestas para establecer la proporción que corresponde a cada grupo. Serán, con toda probabilidad, muy pocos los que asocien *salteador* con *saltear* en su acepción de ‘acometer’, es decir, con la base que le corresponde históricamente. El morfólogo que postule procesos sincrónicos como *asaltar* > *salteador* o *salto* > *salteador* no podrá inscribirlos en ningún paradigma regular, ya que habrá de introducir adaptaciones morfofonológicas anómalas y presentarlas como excepciones. Tampoco podrá proponer el proceso regular *saltear* > *salteador* porque pasa por alto el sentimiento lingüístico de la mayor parte de los hablantes. Como se explica en el § 1.6e, este último factor se puede omitir cuando se postulan étimos, pero no cuando se proponen bases léxicas. En el presente capítulo se mostrarán numerosos casos de discordancia entre unos y otras.

**5.1r** Entienden algunos lingüistas que la dificultad mayor de la asimetría a la que se refirió el apartado precedente proviene del hecho de que las ASOCIACIONES LÉXICAS que el hablante establece no siempre han de CONVERTIRSE EN PROCESOS MORFOLÓGICOS. Algunos hablantes tienden a asociar el sustantivo *peaje* (§ 5.5c) —del fr. *péage* o del cat. *peatge*— con el verbo *pagar*, y muchos vinculan el sustantivo *solución* con el verbo *resolver* (no con el ya desusado *solver* ni con el latín *solutio*, *-ōnis*) o el sustantivo *espadachín* (it. *spadaccino*) con el también sustantivo *espada*, sin que pueda decirse que *-chín* o *-achín* sean en sentido estricto segmentos morfológicos del español (a pesar de que existen los sustantivos *matachín* y *hablanchín*). Se registran muchos casos similares. Para algunos autores, estas asociaciones léxicas han de interpretarse como procesos morfológicos, pero para otros —acaso más adecuadamente— forman parte del

conocimiento del LÉXICO y, en particular, de las semejanzas formales entre las palabras, no necesariamente de la MORFOLOGÍA como parte de la gramática. Véanse también los § 7.1k y ss.

**5.1s** La descripción de la derivación nominal del español que aquí se presenta se asemeja a la que suelen ofrecer otras gramáticas modernas en que posee un fundamento sincrónico. Se diferencia, en cambio, de esos otros panoramas en que presta más atención a las divergencias que surgen al comparar el enfoque sincrónico con el diacrónico, así como a la argumentación que resulta apropiada en uno y otro. Se parte, asimismo, del hecho de que cada una de estas aproximaciones puede explicar aspectos que resultan difíciles de analizar desde la otra orientación. Así, existen preguntas sobre los paradigmas morfológicos a las que no parece posible responder desde el análisis sincrónico, pero que reciben respuestas naturales desde el diacrónico (por ejemplo, la cuestión de por qué existen tantos derivados en *-dera* que designan instrumentos y tan pocos en *-dero*: § 6.8a y ss.). Al contrario, el que con todos los sustantivos en *-ción* o *-ión* que siguen puedan formarse verbos en *-ar* (*acción* > *accionar*) es un hecho de sistema que apoya el análisis de estas voces como formas NO DERIVADAS de un verbo en el análisis sincrónico, independientemente de que todas ellas se remonten a un étimo verbal latino:

*acción, adición, ambición, anexión, coacción, cohesión, colección, colisión, condición, confección, congestión, contusión, cuestión, decepción, distorsión, emoción, erosión, estación, evolución, extorsión, función, gestión, ilusión, impresión, incursión, inspección, lesión, mención, proporción, reflexión, relación, selección, sesión, subvención, tensión, traición.*

**5.1t** Las excepciones que se han documentado a esta generalización son escasas proporcionalmente, como se explica en los § 8.6b y ss. Unas obedecen a creaciones recientes, propias del léxico económico, deportivo o característico de diversos ámbitos técnicos o especializados: *conceder* > *concesión* > *concesionar*; *concretar* > *concreción* > *concrecionar*; *explotar* > *explosión* > *explosionar*; *pedir* > *petición* > *peticionar*; *recibir* >

*recepción* > *repcionar*; *ver* > *visión* > *visionar*; *verter* > *versión* > *versionar*, etc. Estas formas verbales se encuentran muy documentadas, lo cual justifica su estudio para entender la productividad de los procesos morfológicos mediante los que se construyen. Con la excepción de *repcionar*, todas ellas figuran en la última edición del *DRAE*. Ello no implica, sin embargo, que el uso de estos verbos sea igualmente apropiado en todos los contextos, en especial cuando el significado de la forma derivada se halla más próximo al del verbo básico que da origen al proceso (como en *pedir* ~ *peticionar*). Son casos distintos, en cambio, aquellos en los que el nuevo verbo surge porque el sustantivo derivado ha perdido la conexión semántica con su base verbal en la conciencia lingüística de los hablantes: *contundir* > *contusión* > *contusionar*; *incurrir* > *incursión* > *incursionar*; *revolver* > *revolución* > *revolucionar*; *subvenir* > *subvención* > *subvencionar*. No son muchos los casos en los que este vínculo se percibe en el español común de hoy, como en *coartar* > *coacción* > *coaccionar*; *conmover* > *con moción* > *conmocionar* o *promover* > *promoción* > *promocionar*.

**5.1u** Se observó en los apartados precedentes que las bases léxicas que los hablantes establecen para las palabras pueden ser diversas, además de no coincidir con los étimos que les corresponden. Se acepta por lo general en la morfología sincrónica que las diferencias reconocidas en la cultura léxica de los hablantes hacen inevitable que unas voces hayan de ser OPACAS para unos y TRANSPARENTES para otros (estos conceptos se explican en los § 1.6e, h). Para unos hispanohablantes el sustantivo *zurriagazo* será una voz transparente porque saben que el *zurriago* es un látigo. Para otros, en cambio, —acaso la mayor parte de los que lo usan— será opaca, es decir, carecerá de estructura morfológica, o bien será asignada por la presencia de la terminación *-azo* al grupo de nombres de golpe, sin que sea posible asignarle propiamente una estructura morfológica. De forma análoga, es probable que solo unos pocos hablantes de entre los que usan el sustantivo *frucción* conozcan el verbo *fruir*. Existen muchos casos similares que ponen

de manifiesto las considerables diferencias que pueden darse en lo relativo a la transparencia o la opacidad de los derivados. Véanse también sobre esta cuestión los § 7.3h y 9.3b.

**5.1v** En la morfología sincrónica se reconoce asimismo que la base léxica puede asociarse unas veces con la DEFINICIÓN de la palabra —y, por tanto, convertirse en uno de los componentes de su significado—, mientras que otras no es posible establecer tal asociación. Estas asimetrías son también muy numerosas. Por ejemplo, un *librazo* es un “golpe dado con un libro”, como explica el *DRAE*, pero un *guantazo* no es necesariamente un golpe dado con un guante, ya que también puede darse con la mano abierta. Se han debatido en numerosas ocasiones en los estudios sincrónicos las asimetrías entre la ESTRUCTURA MORFOLÓGICA de una palabra y su ESTRUCTURA CONCEPTUAL (o simplemente su DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA). Aunque existen diversas posturas sobre este punto, los morfólogos tienden a señalar en la actualidad que constituye una hipótesis demasiado fuerte la que persigue una correspondencia estricta entre ambas. Como se ha adelantado, el análisis de la derivación nominal que se presenta en este capítulo es sincrónico. Sin embargo, no se omitirán ciertos aspectos característicos del análisis histórico (préstamos, bases léxicas total o parcialmente opacas, dirección del proceso derivativo, adaptaciones morfofonológicas anómalas, etc.) siempre que se entienda que esos factores ayudan a comprender mejor los procesos morfológicos que se examinan.

## **5.2 El sufijo *-ción* y sus variantes (I). Aspectos morfofonológicos**

**5.2a** El sufijo *-ción* destaca por su productividad en el paradigma derivativo de los nombres de acción deverbales. Procede del latín *-tĭo*, *-ōnis*. El sufijo *-ción*, de origen culto, coexiste con *-zón*, patrimonial, aunque son escasos los

dobletes (*cremación* ~ *quemazón*). También alterna con las variantes *-sión* (*incluir* > *inclusión*) e *-ión* (*confesar* > *confesión*), cuya distribución se explicará en las páginas que siguen. Todos estos sustantivos derivados son femeninos, pero se documentan algunos masculinos entre los terminados en *-zón* (*remezón*, *estremezón*), así como algunos de ambos géneros (*armazón*). Se ejemplifican a continuación algunos sustantivos derivados en *-ción* con verbos pertenecientes a las tres conjugaciones:

DERIVADOS DE VERBOS EN *-AR*: *abdicación*, *agitación*, *apreciación*, *creación*, *delegación*, *mediación*, *oscilación*, *predestinación*, *vacunación*, *variación*, *verificación*.

DERIVADOS DE VERBOS EN *-ER*: *aparición*, *composición*, *demolición*, *disposición*, *obtención*, *perdición*, *resolución*.

DERIVADOS DE VERBOS EN *-IR*: *abolición*, *definición*, *fundición*, *nutrición*, *partición*, *petición*, *prohibición*, *recepción*, *reducción*, *restitución*.

**5.2b** El estudio de las propiedades morfofonológicas de los derivados en *-ción* se enfrenta a numerosas irregularidades, resultado de la confluencia de formas heredadas del latín o del español antiguo (muchas veces sin relación con verbos existentes en la actualidad) y formaciones nuevas. En los derivados actuales, *-ción* se adjunta al tema verbal (formado por la raíz y la vocal temática; véase el § 4.1d), con ciertas excepciones que se estudiarán enseguida. La vocal temática de estos derivados es la característica de los temas de participio, que coinciden con los de infinitivo en la primera conjugación (*consumar* > *consum-a-ción*, junto a *consumado*) y en la tercera (*consumir* > *consum-i-ción*, junto a *consumido*), pero no en la segunda (*demoler* > *demol-i-ción*, como en *demolido*, no \**demoleción*). Los derivados en *-ción* de verbos en *-er* constituyen el grupo menos numeroso de los tres. Dentro de él son muy pocos los casos en que se mantiene la vocal temática, como en *perdición* o en los desusados *movición* (pero *movención* hoy en algunos países, como se explicará en el § 5.3a) y *vendición* (de *vender*), actual *venta*: *Hizo vendición de su parte al príncipe por precio de diez y seis mil maravedís* (Zurita, *Anales* I). También es este segundo grupo el que presenta mayor número de irregularidades. Por el contrario, el grupo formado por los verbos de la primera conjugación es el

más numeroso de los tres, y muchos de los derivados que corresponden a esa clase se obtienen sin provocar cambios en la base ni alteraciones en el sufijo. Se reconocen, sin embargo, reajustes de tipo morfofonológico (producto, como se ha señalado, de procesos históricos) en los derivados de los tres paradigmas.

**5.2c** Son muchos los casos en los que se producen alteraciones morfofonológicas en el proceso que se describe. Se da a veces la elisión de la vocal temática *y*, como resultado de la confluencia del sufijo con la consonante final de la raíz, la conversión de esta en /k/, como en *cocer* > *cocción*; *deducir* > *deducción*. Se han formulado varias generalizaciones en la morfología sincrónica para explicar otras alternancias similares, cuyo análisis diacrónico se establece en función de otro tipo de razonamientos (§ 1.6g, también 7.1f y ss.). Así, se ha observado que *-ción* puede originar otros cambios en la consonante final de la raíz verbal, como su ensordecimiento, en el caso de /b/ (*recepción*, *transcripción*), o incluso su elisión, como sucede frecuentemente con la /t/ (*adopción*, *invención*). Las modificaciones pueden ir también asociadas a cambios en el vocalismo de la raíz, como la sustitución de /i/ por /e/ en *dirigir* > *dirección*. La haplogía es sistemática en los derivados de los verbos en *-ecer*, como en *aparecer* > *aparición* (no *\*aparecición*), entre otros que se analizarán abajo. En los apartados que siguen, se agruparán estas y otras irregularidades morfofonológicas características del sufijo *-ción*. Estos ajustes morfofonológicos se examinarán aquí con criterios sincrónicos, como se hace por lo general en las gramáticas descriptivas actuales, pero no se omitirá la referencia a los factores históricos fundamentales que subyacen a estos procesos. Las polémicas que surgen en cuanto a la legitimidad de estos dos enfoques en la morfología derivativa, así como a la comparación de los resultados a los que se llega desde cada uno, se resumen en los § 1.6. y 7.1f y ss.

**5.2d** Pierden la vocal temática característica de los verbos una serie numerosa de sustantivos derivados en *-ción*. Son raros, por ejemplo, los verbos terminados en *-uir* que mantienen dicha vocal ante el sufijo *-ción*, como sucede en *intuir* > *intu-i-ción* (latín medieval *intuitio*, *-onis*). Constituyen, en cambio, un grupo numeroso los sustantivos derivados de verbos terminados en *-uir* que se forman con la variante *-ución*, por tanto sin vocal temática. Son los que están vinculados con los derivados latinos de *statuĕre* ‘establecer’ (*constituir* > *constitución*; *instituir* > *institución*; *prostituir* > *prostitución*; *restituir* > *restitución*; *sustituir* > *sustitución*) o de *tribuĕre* ‘asignar’ (*atribuir* > *atribución*; *contribuir* > *contribución*; *retribuir* > *retribución*). No se forman, pues, voces como *\*constitu-i-ción* o *\*atribu-i-ción*, en contraste con la citada *intu-i-ción*. Los verbos que se relacionan con los derivados (latinos o romances) del latín *struĕre* (‘disponer, reunir’) terminan en *-struir* y forman derivados en *-cción*: *construir* > *construcción*; *destruir* > *destrucción*; *instruir* > *instrucción*. Los sustantivos terminados en *-sión* ~ *-ción* derivados de verbos en *-uir* (como *concluir* > *conclusión*) se analizarán en el § 5.2t. En estos y otros muchos casos que se verán a lo largo de este capítulo, las irregularidades morfofonológicas que se postulan en la morfología sincrónica son innecesarias en la diacrónica, ya que los cultismos calcan formaciones latinas.

**5.2e** Tampoco mantienen la vocal temática los sustantivos en *-ción* derivados de los verbos que terminan en *-tener*, como *detención* (no *\*deten-ĭ-ción*, aunque exista *detenĭdo*), *contención*, *obtención*, *retención*, *abstención*, *atención*. Ya no se usa *tención* (de *tener*), que se empleó al menos hasta el siglo XIX: *Visión*, *tención* y *fruyción* / *tendrás allá con las almas* (Osuna, *Abecedario* V). Se emplea *entretención* como derivado de verbal de *entretener(se)* en Chile, México, Costa Rica, Panamá, la República Dominicana, el Ecuador y otros países, como en *Yo creo que es válido hacer programas de mera entretención* (*Época* [Chile] 19/5/1997), a menudo en alternancia con *entretenimiento*, empleado casi en exclusiva en



las demás áreas. De *mantener* se deriva *mantención*, ya desusado en el español europeo pero vivo en algunos países americanos, entre ellos Chile y Panamá; también se registra en el Ecuador, Guatemala y el área rioplatense: *Las ropas merecen especial cuidado, tanto en su mantención como en su aseo* (Artigas, *Sobrevivencia*). En los demás países se emplea *mantenimiento* en este sentido. El sustantivo *manutención* procede diacrónicamente de *manutener* (verbo poco usado fuera del lenguaje jurídico), pero se asocia sincrónicamente con *mantener* en su sentido de ‘costear las necesidades económicas’. También se forman sin vocal temática otros muchos derivados irregulares, aun así sujetos a ciertas pautas morfológicas, como se indicará en los apartados siguientes.

**5.2f** Como se ha explicado, las principales irregularidades morfofonológicas que se obtienen en los derivados deverbales en *-ción* afectan a bases léxicas que —con pocas excepciones— no suelen ser palabras españolas, sino voces latinas (§ 10.1h). El origen latino de algunos verbos explica que se puedan establecer generalizaciones morfofonológicas sobre los derivados de verbos que comparten una misma terminación en la actualidad, si bien no es siempre legítimo identificar dicha terminación con un morfema del español contemporáneo (§ 5.1ñ y ss.). En los § 10.1h y ss. se alude a la polémica en torno a si *-cibir*, *-ducir* y los demás segmentos mencionados en los paradigmas que siguen son o no propiamente MORFEMAS DEL ESPAÑOL. Se entenderá aquí que han de ser considerados SEGMENTOS MORFOLÓGICOS, no solo porque representan antiguos verbos latinos, sino porque determinan de manera objetiva la constitución formal de estas voces derivadas. Aun así, al contrario de lo que sucede con los morfemas propios, no es posible relacionar estos segmentos con un mismo significado. Debido a esta carencia semántica, algunos autores evitan opciones como “verbos terminados en *-cibir*”, que se preferirá aquí, y prefieren fórmulas como “verbos formados con la pauta *X-cibir*”, o bien “verbos acabados en /si'bir/ ~ /θi'bir/” —donde, como se ve, la terminación se trata como una mera

secuencia fonológica— para presentar estos mismos paradigmas. Las primeras generalizaciones sobre los derivados en *-ción* que se obtienen a partir de las terminaciones verbales son las siguientes:

VERBOS TERMINADOS EN *-CIBIR*. Forman derivados en *-cepción*, como en *apercepción*, *percepción*, *recepción*. Está hoy perdido el verbo *decebir* ‘engañar’, por lo que no se considera voz derivada *decepción* (latín tardío *deceptio*, *-ōnis*).

VERBOS TERMINADOS EN *-DUCIR*. Forman derivados en *-ducción*, como en *abducción*, *aducción*, *conducción*, *deducción*, *inducción*, *producción*, *reducción*, *traducción*.

VERBOS TERMINADOS EN *-SCRIBIR*. Forman derivados en *-scripción*, como en *adscripción*, *circunscripción*, *descripción*, *inscripción*, *prescripción*, *proscripción*, *suscripción*, *transcripción*.

VERBOS TERMINADOS EN *-PONER*. Forman derivados en *-posición*, como en *composición*, *contraposición*, *deposición*, *disposición*, *exposición*, *imposición*, *interposición*, *oposición*, *predisposición*, *presuposición*, *proposición*, *reposición*, *suposición*, *transposición*. Nótese que, en términos sincrónicos, es dudoso que *aposición* se pueda considerar derivado de *aponer*.

VERBOS TERMINADOS EN *-SUMIR*. Forman derivados en *-sunción*, como en *asunción*, *presunción*, *reasunción*, *subsunción*. Se diferencian en su significado *consunción* y *consumición*, el último con mantenimiento de la vocal temática. Ambas formas proceden de *consumir*, pero se especializa cada una en un uso distinto de este verbo.

VERBOS TERMINADOS EN *-SOLVER*. Forman derivados en *-solución*, como en *absolución*, *disolución*, *resolución*.

VERBOS TERMINADOS EN *-TRAER*. Forman derivados en *-tracción*, como en *traer* > *tracción* o en *abstracción*, *contracción*, *detracción*, *distracción*, *extracción*, *retracción*, *retrotracción*, *sustracción*.

En cuanto a la distinción entre raíz y morfema en las voces así formadas, suele proponerse en la morfología sincrónica que estas voces exigen BASES SUPLETIVAS. Así pues, *recep-* sería una base supletiva de *recib-* en *recep-* + *-ción* > *recepción*. También se han descrito estos paradigmas aislando diversos procesos fonológicos en ellos: ENSORDECIMIENTO de la consonante final /b/ > /p/ en *suscribir* > *suscripción*; VELARIZACIÓN y OCLUSIVIZACIÓN de /s/ ~ /θ/ > /k/ en *conducir* > *conducción*, etc. En los apartados que siguen se presentarán las alternancias morfofonológicas con la misma notación simplificada que se ha usado en este.

**5.2g** Presentan más irregularidades los sustantivos que proceden de verbos de otras terminaciones. Cabe establecer algunos grupos, entre ellos los siguientes:

VERBOS TERMINADOS EN *-DECIR*. Forman derivados en *-dicción*, como en *dicción* (< *decir*) o en *contradicción*, *predicción*. Ya no se usa *interdecir*, por lo que no puede asociarse en la lengua actual con *interdicción*. Se exceptúan *bendecir* y *maldecir* (> *bendición*, *maldición*; no *\*bendicción*, *\*maldicción*), pero el primero se ajustaba a esta pauta en los textos antiguos: *Dióle la bendiccion paternal que el padre deue dar asu fillo* (*Rey don Jayme*). No tiene derivados *desdecir*.

VERBOS TERMINADOS EN *-VENIR*. Cuando toman el sufijo *-ción*, forman derivados en *-vención*, sin vocal temática, como en *convención*, *contravención*, *intervención*, *prevención*, *reconvención*, *subvención*. No se usa hoy el verbo *invenir*, por lo que no se considera derivado *invención*. Con escasas excepciones (entre ellas el español rural de la República Dominicana), no se documenta el verbo *desprevenir*, pero es de uso general el adjetivo *desprevenido*, con el que se asocia *desprevención* (§ 6.5g). También es excepción el verbo *venir*, del que se deriva *venida*. El verbo *sobrevenir* no posee sustantivo deverbal en la actualidad, aunque hasta el siglo XVI se documentaba el nombre *sobrevenida*, derivado de la forma participial (§ 5.8).

VERBOS TERMINADOS EN *-EGIR*, *-IGIR*, *-EGER*, *-ERGIR* y *-ERGER*. Varios de ellos forman derivados en *-cción*, como en *elegir* > *elección*. A este grupo pertenecen *rección*, *corrección*, *aflicción*, *dirección*, *protección*. En cambio, *exigir* > *exigencia*; *converger* (o *convergir*) > *convergencia*; *divergir* > *divergencia*. Aunque existe *recolegir*, ya desusado, el sustantivo *recolección* se asocia con *recolectar*. En la morfología sincrónica no se suele considerar deverbal el nombre *erección* (lat. *erectiō*, *-ōnis*), pero la acepción 2 del *DRAE* ('fundación, institución') mantiene de un modo claro su vínculo con *erigir*. Se documenta recientemente *erectarse* en algunos países americanos.

VERBOS TERMINADOS EN *-FACER*. Forman derivados en *-facción*. No obstante, este proceso es discutible como parte de la morfología sincrónica, ya que, con la excepción de *satisfacer* > *satisfacción*, ninguno de los verbos de esta clase se usa en la actualidad: *contrafacier* > *contrafacción*; *desfacier* > *desfacción*; *rarefacier* > *rarefacción*; *refacier* > *refacción*. No se pueden asociar con bases verbales españolas *calefacción* (latín tardío *calefactiō*, *-ōnis*), *rubefacción* (lat. *rubefacĕre* 'poner rojo'), *tumefacción*, *estupefacción* (nombre de estado, más que de acción), etc. Aun así, se ha creado recientemente, como forma regresiva, el verbo *calefactar*. De *calefacción* se deriva *calefaccionar*, empleado en el Río de la Plata y en Chile: *La Ruby causa tal ebullición que debe tener calefaccionando este salón entero* (Donoso, *Elefantes*).

**5.2h** Algo más compleja es la formación de derivados en *-ción* a partir de verbos acabados en *-tar*. La mayor parte de los terminados en *-etar* forman derivados en *-eción*, por tanto, con pérdida de la *-t-*, además de la vocal

temática, como en *sujetar* (antiguo *subjectar*) > *sujeción*; *concretar* > *concreción*; *objetar* > *objeción*; *repletar* > *repleción* (el último solo usado como tecnicismo); *secretar* > *secreción*; *excretar* > *excreción*. Apenas se usa ya *compleción* (< *completar*), excepto en el lenguaje técnico como posible calco del inglés *completion*. Las pautas que unifican estas series las proporcionan verbos latinos como *iactāre*, frecuentativo de *iacĕre* ('echar'), o *plere* ('llenar'). El verbo *excretāre* se formó sobre *excrētus*, participio de *excreĕre*. Así pues, en español no es posible segmentar \**ex-cretar*, ya que este verbo se constituyó sobre una base que resulta opaca en nuestra lengua. Solo es posible, por consiguiente, establecer un paradigma de origen latino dentro del cual cobra sentido el derivado *excreción*. Forman también derivados en *-ción* con pérdida de *-t-* y de la vocal temática otros verbos terminados en *-tar*, como *editar* (> *edición*, no \**editación*).

5.2i A esta última serie pertenecen los sustantivos *aserción* (< *asertar*, limitado al lenguaje técnico de la filosofía y la lingüística); *canción* (< *cantar*) y *ejecución* (< *ejecutar*), entre otros. Sobre el sustantivo *concreción* (< *concretar*), véanse los § 6.5e y ss. Cabría, en principio, asignar también a este paradigma los verbos *opositar* y *depositar*. Aun así, es discutible que el primero constituya la base de *oposición*, ya que parece darse el proceso contrario (*oposición* > *opositar*). La mayor parte de verbos terminados en *-ctar* forman derivados en *-cción*, como en *desinfectar* > *desinfección*; *infectar* > *infección*; *redactar* > *redacción* o en *-xión* (*conectar* > *conexión*), que constituye otra manifestación gráfica de /k'sion/. Es poco usado *reflejar* (aplicado solo a la luz), por lo que *reflexión* no se suele considerar voz derivada. En los países en los que se emplea *colectar* se percibe con mayor claridad su vínculo con *colección*.

5.2j En los apartados precedentes se mostraron varios procesos de pérdida de la vocal temática junto con la de la consonante que la precede. Pero los derivados que corresponden a esta pauta son más numerosos. Así, *unción*

(lat. *unctio*, *-ōnis*) se asocia con el verbo *ungir* (lat. *ungere*) y podría considerarse sincrónicamente derivado de él si se entiende que la posición de /x/ ante /s/ o /θ/ da lugar a un grupo consonántico imposible en español (/xs/ o /xθ/), lo que fuerza la pérdida de dicha consonante (nótese que tampoco son posibles palabras como \**ungción*). El mismo análisis se extiende, siempre desde el punto de vista sincrónico, a *absorber* (> *absorción*, no \**absorbción*); *extinguir* (*extinción*, no \**extingción*) y a otros verbos. No se ajustan, en cambio, a pautas reconocibles en español actual procesos como *redimir* > *redención* (lat. *redemptio*, *-ōnis*) o *constreñir* > *constricción* (latín tardío *constrictio*, *-ōnis*). No se considera palabra derivada en la morfología del español *prestidigitación*, que solo se asocia con el sustantivo *prestidigitador*. Tampoco lo es el nombre *traición*, que remite al antiguo verbo *traer* (también *trahir* ‘traicionar’): *Non tarde mucho que Jullio Çessar fue traido* (Zorita, *Árbol*). El sustantivo *resurrección* (latín tardío *resurrectio*, *-ōnis*) se asocia con *resucitar*; el derivado *delectación* (lat. *delectatio*, *-ōnis*), con *deleitar*, a pesar del origen provenzal de este verbo. Existen otros muchos casos similares.

**5.2k** El proceso *devolver* > *devolución* ha quedado asimismo aislado en el sistema morfológico del español de hoy, ya que es difícil extenderlo, en la morfología sincrónica, a los demás nombres terminados en *-volución*. Los sustantivos *evolución* e *involución* proceden respectivamente de *evolutio*, *-ōnis* e *involutio*, *-ōnis*, y no pueden asociarse con verbo alguno en el español actual. Es discutible que *revolución* (lat. *revolutio*, *-ōnis*) pueda considerarse hoy derivado de *revolver*, ya que —a pesar de la conexión metafórica que existe entre esas voces— la morfología sincrónica exige mayor vínculo semántico en los procesos derivativos. También pone en duda ese proceso el hecho de que exista *revolución* > *revolucionar*, frente a lo que es habitual en los derivados en *-ción*: § 5.1s. Otras voces terminadas en *-ción* que no se consideran derivadas en la morfología sincrónica son *acción* y sus compuestos *interacción* y *reacción*, *coalición*, *contracepción*, *convección*, *disquisición*, *inspección*, *premonición*, *prospección*, *vacación*

(aunque existe *vacar*, no siempre relacionado hoy con ese sustantivo). Se extiende la formación de verbos a algunos de estos nombres (*acción* > *accionar*; *inspección* > *inspeccionar*; *reacción* > *reaccionar*; *vacación* > *vacacionar*, y otros que se mencionaron en el § 5.1t).

**5.2i** Son raros los casos en los que parece reconocerse la pauta N-*ación* o N-*ición*. Estos sustantivos designan procesos o períodos más que propiamente acciones: *lunación* ('tiempo que tarda la Luna en pasar de una conjunción con el Sol a la siguiente'); *dentición* ('tiempo en que se echa la dentadura'); *placentación* ('implantación del embrión de los mamíferos placentarios en el útero de la madre, con formación de una placenta'). Varias de estas voces son cultismos (latín tardío *lunatio*, *-ōnis*; lat. *dentitio*, *-ōnis*, etc.) que corresponden a una pauta que tuvo vitalidad en latín. Es problemática, en cambio, la segmentación que estos derivados han de recibir en la morfología sincrónica del español. En efecto, para segmentar el sustantivo *sidrificación* en la forma *sidrific-a-ción*, habría que suponer el verbo no atestiguado *\*sidrificar*. Si la palabra se segmenta, en cambio, como *sidr-ificación*, se debe acudir a la pauta N-*ificación*, que es anómala en la morfología del español actual.

**5.2m** Varios nombres derivados en *-ción* que contienen prefijos negativos no se obtienen a partir de verbos, sino de otros sustantivos. Así, *inatención* se segmenta en la forma *[in][atención]*, no *\*[inaten][ción]*, puesto que no existe *\*inatender* (frente a *desatender*) ni *\*inatento* (frente a *desatento*). Al mismo grupo pertenecen *inadaptación*, *indefensión*, *indefinición* y otros sustantivos. Aun así, se ha propuesto que algunos de estos nombres podrían tener base adjetiva (*indefenso* > *indefensión*; *inadaptado* > *inadaptación*), en cuanto denotan cualidades o propiedades, en lugar de efectos. De hecho, una serie limitada de derivados en *-ción* (o sus variantes) se asocia en la conciencia lingüística de los hablantes con adjetivos en lugar de con verbos, como sucede en *conciso* > *concisión*; *corrupto* > *corrupción*; *erecto* >

*erección; estupefacto > estupefacción.* Véase sobre este punto el § 6.5g. No es nombre de cualidad *insurrección*, aunque se pueda asociar con *insurrecto*, ya que este sustantivo se utiliza como nombre de acción.

5.2n Los verbos correspondientes a ciertas formas prefijadas son menos usados que los sustantivos con los que esas formas se relacionan. De este modo, mientras que existen pocos testimonios de *ultracorregir* y de *radiocomunicar*, son muy abundantes los de *ultra corrección* y *radiocomunicación*. Aun así, se comprueba que se va extendiendo el empleo de algunos de estos verbos. Están documentados, con mayor o menor frecuencia, *autoinducción* y *autoinducir*, *coproducción* y *coproducir*, *fotocomposición* y *fotocomponer*, *hemoaglutinación* y *hemoaglutinar*. La desigual frecuencia de uso de los nombres y los verbos se refleja también en los diccionarios, ya que es habitual que los verbos no se recojan, pero sí se dé cabida en ellos a los sustantivos derivados. Se ajustan a la estructura de los compuestos nominales (N-N) *drogadicción*, *vasoconstricción* y *venopunción*, entre otros. Se describen en el § 11.5e.

5.2ñ Como se ha señalado, el sufijo *-ción* presenta, además de la variante vernácula *-zón*, las variantes *-ión* (*rebelar > rebelión*) y *-sión* (*percutir > percusión*). Obsérvese que se debe decidir a veces si la variante aislada es *-sión* o *-ión* teniendo en cuenta las posibles alternancias morfofonológicas a las que da lugar la base verbal. Así, en la palabra *remisión* se suele postular la variante del sufijo *-ión*, pues se entiende que la *-s-* pertenece al tema verbal. En efecto, la segmentación [*remis*][*ión*] tiene, frente a [*remi*][*sión*], la ventaja de que contiene una base léxica supletiva para el verbo *remitir* (*remis-*) que aparece en *remiso*, *remisible*, *remisivo*, etc. El mismo razonamiento se aplica a otros muchos casos similares. En cambio, el verbo *percutir* forma los derivados *percutido*, *percutible* o *percutor*, lo que hace pensar que la segmentación más conveniente para *percusión* es [*percu*][*sión*], con posible elisión de la *-t* final de la base verbal para evitar una

secuencia *-ts-* que el español tiende a evitar. No se documenta, en efecto, independientemente la forma *percus-* como variante del tema verbal. En este texto se hablará de la terminación *-sión*, como se ha hecho en casos análogos introducidos en los apartados precedentes. Ello no significa que en todos los nombres deverbales terminados en *-sión* haya de aislarse este segmento como alomorfo del sufijo, ya que, tal como se ha explicado, la consonante *-s-* puede formar parte en ciertos casos de una variante supletiva de la raíz.

**5.2o** Es oportuno recordar, a propósito de la cuestión que se suscitó en el apartado precedente, que el latín formaba sustantivos deverbales partiendo tanto del tema de presente como del tema de participio pasado. Algunos especialistas en la morfología diacrónica postulan que el sufijo latino *-iō, -iōnis* se adjuntaba al tema del participio perfecto pasivo, lo que da lugar a voces terminadas en *-sīo, -sīōnis* o *-tīo, -tīōnis*, que se transmiten por vía culta al español. Estas justificaciones de índole etimológica dan cuenta de latinismos como *gestión* o *combustión*, sustantivos que en la conciencia lingüística de los hablantes ya no se sienten como deverbales, puesto que se ha perdido la base léxica de derivación: los verbos latinos *gerere* y *comburere*, respectivamente. Conviene, pues, tener en cuenta que, se asocien o no con verbos existentes en la actualidad, casi todas las voces españolas terminadas en *-sión* son latinismos. Aun así, siguiendo las pautas generales del análisis morfológico que han sido introducidas, en los apartados siguientes se mostrará la forma en que se pueden analizar como palabras derivadas en la morfología sincrónica.

**5.2p** La terminación *-sión* es elegida por los sustantivos derivados de verbos que pertenecen a varios grupos morfológicos, especialmente a los siguientes:



VERBOS TERMINADOS EN *-MITIR*, como en *admitir* > *admisión*. Al mismo grupo pertenecen *emisión*, *dimisión*, *omisión*, *permisión* (menos usado que *permiso*), *remisión*, *transmisión*, *retransmisión*.

VERBOS TERMINADOS EN *-METER*, como en *comisión* (*de delitos*), de *cometer*; *intromisión* (no \**entromisión*, por tanto con alteración en el prefijo de *entrometer*); *sumisión* (está documentado *somisión* en el español medieval, lat. *submissō*, *-ōnis*); *promisión* (lat. *promissō*, *-ōnis*), menos usado que *promesa*.

VERBOS TERMINADOS EN *-PRIMIR*. Forman derivados terminados en *-presión*, por tanto con alteración de la raíz, como en *comprimir* > *compresión* (no \**comprimisión* ni \**comprisión*). A este grupo pertenecen *depresión*, *impresión*, *opresión*, *represión*, *supresión*. El sustantivo *expresión* pertenece a este mismo paradigma. El verbo *exprimir* se documenta ampliamente con este uso en la lengua antigua, como en *Los hombres exprimen los conceptos del corazón con las palabras* (Lope Vega, *Peregrino*), y se está recuperando en la actual por calco del francés. El nombre *expresión* se asocia en la conciencia lingüística de los hablantes con el verbo *expresar* (§ 5.2v).

VERBOS TERMINADOS EN *-CEDER*. Forman, con algunas excepciones, derivados en *-cesión*, como en *ceder* > *cesión*. A este grupo pertenecen *accesión* (menos usado que *acceso*), *concesión*, *intercesión*, *retrocesión* (menos usado que *retroceso*), *sucesión*. El sustantivo *procesión* pertenece a esta pauta, pero es discutible que se vincule con el verbo *proceder* en la conciencia lingüística de los hablantes.

Tal como se explicó en los apartados precedentes, cabe también otro análisis de estos derivados. Puede entenderse, en efecto, que no se segmentan *comisión*, *depresión* o *concesión* en las formas *[comi][sión]*, *[depre][sión]*, *[conce][sión]*, sino en las formas *[comis][iÓN]*, *[depres][iÓN]*, *[conces][iÓN]*. En estas otras segmentaciones, la variante del sufijo *-ción* es *-iÓN*, de forma que la consonante *-s-* pasa a integrarse en una variante supletiva de la raíz: *comis-*, *depres-*, *conces-*.

**5.2q** Los verbos terminados en *-der* o *-dir* poseen variantes supletivas con *-s-*, con lo que se obtienen procesos como *ceder* > *cesión*; *conceder* > *concesión*; *agredir* > *agresión*. Pertenecen a la misma pauta *decisión*, *disuasión*, *elisión*, *evasión*, *incisión*, *invasión*, *persuasión*, etc. La variante supletiva de la raíz (es decir, *conces-*, *agres-*, etc.) aparece en otros derivados: *concesible*, *agresivo*, etc. No posee, en cambio, estructura morfológica *digresión* (lat. *digressō*, *-ōnis*, derivado de *digressus*, participio

de *digrēdi* ‘alejarse’). No pueden asociarse con un verbo español *efusión* (lat. *effusio*, *-ōnis*), *afusión* (latín tardío *affusio*, *-ōnis*) o *profusión* (lat. *profusio*, *-ōnis*), entre otros.

**5.2r** Presenta más irregularidades la derivación de sustantivos terminados en *-sión* a partir de los verbos que acaban en *-nder* y *-ndir*. De *extender* se deriva *extensión* (no *\*extención*), mientras que de *atender* se obtiene *atención* (no *\*atensión*). La pauta más frecuente es la primera de las dos, como en *comprender* > *comprensión* o en *ascensión*, *defensión* (menos usado que *defensa* o que su antónimo *indefensión*), *descensión* (menos usado que *descenso*), *ofensión* (menos usado que *ofensa*), *pretensión* (de *pretender*, frente a *pretención* ‘cualidad de pretencioso’), *propensión*, *repreensión*, *suspensión*. Existe también *accesión* (lat. *accessio*, *-ōnis*). No se asocia *aprensión* con *aprender*, aunque sí *aprehensión* con *aprehender*. No tienen derivados en *-sión* otros verbos terminados en *-ender*, como *encender*, del que se obtiene el sustantivo participial *encendido*, o *condescender*, del que se deriva *condescendencia* (§ 6.3p y ss., si bien este último no es nombre de acción). Son derivados de verbos terminados en *-ndir* los sustantivos *escisión* (de *escindir*), *rescisión* y *expansión*; otros, como *fusión* (también existe *fundición*, con otro sentido), *confusión*, *difusión*, *infusión* o *transfusión*, corresponden a verbos que acaban en *-fundir* (lat. *-fundere* ‘echar, derramar’).

**5.2s** Un proceso morfofonológico similar proporciona (en el análisis sincrónico) bases supletivas en *-s-* a los verbos terminados en *-tir* o *-ter*, como en *verter* > *versión*; *convertir* > *conversión*. A este grupo pertenecen también *inversión*, *perversión*, *reconversión*, *reversión*, *subversión*, entre otros. Carecen, en cambio, de verbo correspondiente en español, y no se consideran palabras derivadas, *animadversión* (lat. *animadversio*, *-ōnis*) o

*aversión* (lat. *aversio*, -ōnis), que son cultismos. Los sustantivos *percusión* y *repercusión* se asocian hoy con *percutir* y *repercutir*, en lugar de con *percuir* y *repercuir*, menos usados.

**5.2t** El grupo de los verbos terminados en *-dir* presenta otras irregularidades: de *rendir* se obtiene *rendición* (no \**rendisión* ni \**rensión*); de *sacudir*, *sacudida* o *sacudimiento*; de *añadir*, *añadido* y *añadidura*; de *refundir*, *refundición* (no \**refusión* ni \**refusión*), y de *reincidir*, *reincidencia*. De los verbos terminados en *-cluir* (lat. *cludere* ‘cerrar’) se derivan sustantivos en *-ión* a través de bases supletivas en *-s-* y pérdida de la vocal temática, como en *recluir* > *reclusión* (lat. *reclusio*, -ōnis), *ocluir* > *oclusión*; *concluir* > *conclusión*. Nótese que la existencia de formas como *concluso* o *conclusivo* apoya también la segmentación [*conclus*][*ión*] (con *conclus-* como base supletiva de la raíz) en lugar de [*conclu*][*sión*]. No se interpreta en el análisis sincrónico como nombre deverbal *colisión* (lat. *collisio*, -ōnis, de *collidere* ‘chocar’), del que se deriva *colisionar*. En registros muy formales —a menudo, el lenguaje jurídico— de las áreas centroamericana, caribeña, andina, rioplatense y chilena se documenta ocasionalmente el verbo *colidir*, como en *Si coliden un derecho y una ley es porque esa ley no es “de derecho”* (Ramis, *Esencia*).

**5.2u** La variante *-ión* se conserva también en cultismos como *confesión*, *progresión* o el ya poco usado *abusión*: *La costumbre y abusión de enterrar vivos los criados y las mugeres con el hombre principal defuncto, también se usava y guardava en aquella tierra* (Inca Garcilaso, *Florida*). Todos ellos se derivan de bases léxicas terminadas en *-s* y sin vocal temática. Representan la continuación culta de derivados latinos (*confessio*, -ōnis, *progressio*, -ōnis, *abusio*, -ōnis), procedentes a su vez de verbos deponentes que no han dejado huella en español (*confitēri*, *progrēdi*, *abūti*). La pérdida del elemento que se hallaba en el origen de la familia léxica se ha solventado en nuestra lengua mediante la creación de nuevos verbos,

generalmente con el sufijo verbalizador *-ar* (véase el § 8.6a), para rellenar las lagunas en la serie derivativa (*confesar, progresar, abusar*). En el apartado siguiente, se examinarán los verbos que admiten derivados en *-ión* considerando el proceso en términos sincrónicos.

**5.2v** Como se acaba de señalar, se obtienen derivados en *-ión* a partir de una serie de verbos terminados en *-sar*. A los mencionados *confesar, progresar* y *abusar* cabe añadir *dispersar, expresar, precisar, revisar, supervisar*, de los que se obtienen respectivamente *dispersión, expresión, precisión, revisión, supervisión*. Junto a *revisión*, se usa *revisación* en el Río de la Plata, casi siempre restringido a *revisación médica*: *Se presentó a la revisión médica con un amuleto* (Martínez, Perón). Sobre la relación entre *expresión* y *exprimir*, recuérdese el § 5.2p. También pertenecen a este grupo los derivados en *-ión* de los verbos terminados en *-pulsar*, como *expulsión, impulsión* (menos usado que *impulso*), *pro pulsión, pulsión, repulsión* o *retropropulsión*, que pueden derivarse respectivamente de *expulsar, impulsar, propulsar, pulsar, repulsar* (poco usado) y *retropropulsar*. No se percibe, en cambio, relación sincrónica entre *compulsar* y *compulsión*. El verbo latino *pulsāre* era el frecuentativo de *pellĕre*, y se formó a partir del participio de este último (*pulsus*). Existen en español algunos dobletes, como *expeler ~ expulsar; impeler ~ impulsar; repeler ~ repulsar*, que ponen de manifiesto esa misma relación. En cuanto al sustantivo *profesión*, no se suele relacionar con *profesar* en la conciencia lingüística de los hablantes, salvo en secuencias como *profesión de fe*.

**5.2w** Más irregular aún es la relación que puede establecerse sincrónicamente entre *ver* y *visión* (lat. *visio, -ōnis*, formado sobre el participio *visus*, de *vidĕre*). Contienen el segmento *-visión* tanto el nombre *previsión* (derivado de *prever*), como *provisión* (de *proveer*, asociado en latín con la misma base léxica: *providĕre*). Otros sustantivos terminados en *-ión* que cabe derivar de verbos en el análisis sincrónico son *rebelión* (<

*rebelar*) y los formados a partir de *unir* y los verbos que se derivan de él: *unión* (< *unir*); *desunión* (< *desunir*); *reunión* (< *reunir*). Cabría agregar *opinión* al grupo de los sustantivos derivados en *-ión*, pero no se trata de un nombre de acción, por lo que, tal como sugiere el *DRAE*, es preferible optar por la dirección contraria (*opinión* > *opinar* ‘formar o sustentar una opinión’, véase el § 1.6k).

### 5.3 El sufijo *-ción* y sus variantes (II). Aspectos semánticos y dialectales

**5.3a** Con la excepción de los derivados que se sienten ya como arcaicos, la mayor parte de los sustantivos formados con los sufijos *-ción*, *-sión* y *-ión* son de uso general en el español de hoy, aunque a veces estén restringidos a los registros más cultos. Unos cuantos de estos nombres establecen ciertas diferencias entre el español europeo y el americano. Se acaba de mencionar el uso de *revisación* en el español rioplatense. Se registra en muchos países de América *premiación*, tanto en el sentido de ‘acción y efecto de premiar’, como en el de ‘acto o ceremonia en que se premia a alguien’. Se emplea *portación* como derivado deverbal de *portar* (como en *portación de armas, de apellido, de carné*, etc.) en gran parte de América, generalmente en alternancia con *porte*. Se documenta *penación* (‘castigo’) en algunos países andinos. *Juntación* (‘reunión convocada, asamblea’) es característico del español informal de las áreas chilena y rioplatense, y también de Estados Unidos. La voz *movención* (‘acción de mover’) es culta en el español colombiano, como en *una operación de movención de córnea* o en *trabajos de movención de mercancías*. Para el uso de *movención* por *movilidad*, véase el § 6.5e. Del verbo *sepultar* se deriva *sepultación* en Chile, como en *Se procedió a la sepultación del cadáver*. En México se registra *apuración* ‘apuro, prisa’; en otros países, este sustantivo se emplea en el sentido de ‘cómputo, análisis’, tal vez por influencia del portugués. Se ejemplifican a continuación algunos de los nombres mencionados:

Estará prohibida la portación de armas de fuego, a excepción de los miembros de la institución policial (*Salvador Hoy* 13/2/1997); [...] para ser testigos de la premiación de alguno de sus familiares en este fastuoso baile de graduación (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Ingresan al cementerio local unos 500 difuntos, siendo ésta la única alternativa de sepultación para las familias más pobres (*Mercurio* [Chile] 14/6/2007); Ábreme un rato, que traigo apuración (Martín Campo, *Carreteras*).

**5.3b** En otras ocasiones, los derivados están restringidos geográficamente porque también lo están los verbos de los que proceden. Así, en México y algunos países centroamericanos (entre ellos Guatemala y El Salvador), se usa *despistolizar* en el sentido de ‘desarmar’ y *despistolización*, en el de ‘desarme’: *Todo programa de despistolización se concreta nada más con la gente honrada que tiene registradas sus armas* (*Hora* 24/6/1997). Como derivado de *postar* (‘colocar postes’) se emplea *postación* en el español chileno y el rioplatense, tanto en la interpretación de acción como en la de efecto: *Consistirá en tender un cable de cobre, destinado a sustituir la postación eléctrica existente* (Lawner, *Retorno*). De *lotificar* (‘preparar un terreno, urbanizarlo y dividirlo en lotes para construir casas’, § 8.10g), usado sobre todo en Centroamérica y las Antillas, se deriva *lotificación*: *En el escrito donde da el visto bueno de vialidad y lotificación, destacó que el proyecto quedó clasificado “como tipo popular”* (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996). Se prefiere *lotizar* en el área andina y, por tanto, también *lotización* (*loteo* en la Argentina): *Únicamente deberán presentar el título de propiedad del área respectiva, los planos de ubicación, de lotización y memoria descriptiva* (*Expreso* [Perú] 20/10/1997).

**5.3c** Como se observa en el § 8.10i, en el español americano es más frecuente *concientizar* que *concienciar*, al contrario que en el europeo. Es lógico, por tanto, que del primero se derive *concientización* y del segundo *concienciación*:

Don Gabriel preguntó a Regina cuánto tiempo estimaba ella que transcurriría entre uno y otro acontecimiento, o sea entre el despertar del país y la concientización de sus habitantes (Velasco Piña, *Regina*); Nada de sueños, ¡acción política!, ¡concienciación de la masa trabajadora!

(Zurro, *Farsas*).

Se ajustan a la estructura morfológica de su base verbal *desertificación* (< *desertificar*) y *desertización* (< *desertizar*); *desalación* (< *desalar*) y *desalinización* (< *desalinizar*). Véanse también los § 8.10o y ss.

**5.3d** Muchos sustantivos derivados en *-ción* o sus variantes son nombres de acción, pero también de efecto, si bien ha de tenerse en cuenta que, como se advirtió en el § 5.11, esta última interpretación no se distingue fácilmente de la anterior cuando se habla de nociones inmateriales. La diferencia procede en casi todos los casos del entorno sintáctico. Así, el sustantivo *elección* es nombre de acción en *La elección es difícil*, pero de efecto o de resultado en *Esa fue mi elección*. Las paráfrasis con «*lo + participio*» ilustran en muchos casos la interpretación de efecto, como en *la recaudación* ('lo recaudado'), *la elección* ('lo elegido'). Reciben con igual naturalidad las dos interpretaciones los derivados de muchos VERBOS DE CREACIÓN (§ 34.3r), como *construcción*, *edificación*, *urbanización*, *producción*, *reproducción*, *traducción*, *preparación* (en *examinar una preparación con el microscopio*) y el propio *creación*. Contrastan, pues, *Fue un arduo trabajo de creación* ('acción de crear') y *Le había dejado tan agotado su última creación literaria que no tenía ganas ni de leer* (Rojo, A., *Matar*) ('efecto de crear'). Véase también sobre esta cuestión el § 12.11.

**5.3e** También pueden denotar tanto acción como efecto los sustantivos derivados de numerosos VERBOS DE PENSAMIENTO Y LENGUA, como *acusación*, *alegación*, *confesión*, *contestación*, *declaración*, *explicación*, *meditación*, *narración*, entre muchos más. Por su significado, corresponde a este grupo *reflexión*, pero no se considera derivado de *reflexionar*, sino base del verbo denominal *reflexionar*. Cabe agregar una serie de nombres que designan la acción o el efecto de MOSTRAR algo o hacerlo patente, como *demonstración*, *exhibición*, *exposición*, *manifestación*, *presentación*. En su interpretación de efecto, denotan el resultado, material o no, de un CAMBIO

DE ESTADO O DE LUGAR los sustantivos *conexión, decoración, desviación, fragmentación, mutación, perforación, separación o unión*, entre otros muchos procedentes de verbos que expresan acciones que provocan cambios de estado. Así, en *Me encanta la decoración de esta casa* se habla del resultado de decorarla; en *una desviación de la columna vertebral* se hace referencia igualmente al efecto producido por cierto proceso. Existen otros muchos casos similares. Están relacionados con este grupo los sustantivos de lugar terminados en *-ción*, como en *una elevación del terreno*, que se analizan en el § 6.13o.

**5.3f** Los nombres de acción pueden designar también SISTEMAS, ESTRUCTURAS y otras formas articuladas sujetas a cierta organización (*la circulación sanguínea, la refrigeración del edificio, la educación pública*), ACTIVIDADES (*pruebas de natación, campeonato de equitación, cortársele a alguien la respiración, la alimentación de los niños*) y un gran número de PROCESOS. La interpretación de ‘proceso’ se obtiene por defecto con los derivados en *-ción* de una serie de verbos intransitivos, pronominales o no, que designan esa misma noción, como en *aparición, desaparición, variación o inhibición*. Como *abdicar* o *levitar* designan acciones, lo hacen igualmente *abdicación y levitación*.

**5.3g** Muchos sustantivos que admiten el significado de acción y también el de proceso eligen este último cuando se corresponden con la acepción intransitiva del verbo (como en *transformarse > transformación: su progresiva transformación personal*), pero denotan acción si se asocian con la variante transitiva (como en *transformar > transformación: la transformación de la industria por los sucesivos gobiernos*). Recuérdese lo apuntado a este respecto en el § 5.1m. Se percibe una marcada tendencia a interpretar solo como ACCIONES una larga serie de nombres, entre los que están los siguientes:



*agresión, celebración, cocción, confrontación, conversación, detención, ejecución, elaboración, investigación, meditación, ocupación, operación, reunión, revolución, tramitación, votación.*

Predomina claramente, por el contrario, la interpretación de efecto en otros, como *compensación* ('lo que compensa'), *recomendación, alusión*, y en ciertos nombres de objetos físicos, como *condecoración, embarcación*. Sobre los sustantivos de grupo o conjunto terminados en *-ción*, como *congregación* o *documentación*, véase el § 6.13p; sobre los de cualidad, como *conciación, moderación* o *precisión* (asociados con adjetivos), véase el § 6.5e.

**5.3h** Con la variante patrimonial *-zón* se forman un buen número de derivados. Muchos son ya antiguos, otros están presentes en el habla popular de varios países, y solo unos pocos se hallan extendidos en la lengua general. Se combina fundamentalmente con verbos de la primera conjugación, con mantenimiento de la vocal temática, pero existen algunos derivados de verbos con tema en *-e-*: *estremezón* (< *estremecer*); *remezón* (< *remecer*) o *bebezón* (< *beber*), los últimos de desigual extensión. El sustantivo *comezón* procede del latín tardío *comestio, -ōnis*. A la tercera conjugación pertenecía *parizón* ('parto', de *parir*), que se usaba en el español medieval: *E non y entre otra mugier aquella ora fuera aquella que la ouiere a servir a la parizón (Fuero de Briviesca)*. Este sufijo sigue siendo hoy relativamente productivo en el español americano, a diferencia de lo que sucede en el europeo, como atestiguan los nombres *estremezón, jalazón, matazón, pedizón, quebrazón* o *remezón*. Aun siendo improductiva la derivación mediante este sufijo en el español europeo, se conocen algunos sustantivos heredados de formaciones latinas o producto de creaciones romances acuñadas en otros períodos: *cerrazón, echazón, podazón, quemazón, salazón, segazón*.

**5.3i** Un grupo nutrido de los derivados en *-zón* designan SENSACIONES DESAGRADABLES, sean físicas o emocionales: *picazón*, *quemazón*, *hartazón* (al lado de *hartazgo*, *hartura* y *hartadura*), *resquemazón* (de *resquemar*) o *rascazón*. El último se deriva de *rascar*, pero no denota la acción de rascarse, sino, como explica el *DRAE*, el picor que incita a ella:

Se apoderaban de ella una hartazón y un disgusto muy difíciles de contener (Ayerra, *Lucha*); Esta enfermedad que no produce dolor, aunque sí rascazón insoportable, no tiene la gravedad suficiente para ser considerada como mortal (Uribe Ángel, *Geografía*); En la oscuridad de la noche volvió a sentir la picazón de hormigas en la cara mordiscándole las orejas (Ducoudray, *Ojos*); Algunas esponjas suelen causar sensación urticante y quemazón en la zona afectada (Bojorge, *Aventura*).

*Quemazón* se usa además con el sentido de ‘incendio’ en México y parte de Centroamérica. En las áreas rioplatense y andina se emplea también en sentido de ‘quema’, especialmente de paja, rastrojos o malezas.

**5.3j** Existe cierta relación entre un grupo numeroso de derivados en *-zón* y los sustantivos que designan golpes o movimientos impetuosos terminados en *-ón* (como *empujón*, § 5.9ñ), ya que las acciones o los procesos a los que hacen referencia los primeros se suelen caracterizar por ser intensos, extremos, convulsos o imprevistos. Pertenecen a ese grupo los siguientes nombres, entre otros. Varios de ellos están limitados a la lengua popular (rural en ocasiones) y otros son característicos de los registros conversacionales:

*apretazón* (‘presión, aprisionamiento’, de *apretar*), usado en las áreas centroamericana y caribeña: *Pero lo que más le molestaba era la apretazón del pecho* (Montero, M., *Trenza*);

*bebezón* (‘borrachera’, de *beber*), usado en el área caribeña: *Cuando la gente en una bebezón se da cuenta de que alguien es muy bueno para la lucha, hay clientes que enestico lo ensayan* (Urbina, *Obligada*). Se usa *bebezona* con el mismo sentido en el español conversacional ecuatoriano;

*estremezón* (‘estremecimiento’, de *estremecerse*), usado en el área caribeña continental: *Agitó sus miembros débiles un estremezón nervioso* (Silva, *Sobremesa*);

*matazón* (‘matanza’, de *matar*), sobre todo en las áreas mexicana y centroamericana, así como en el Caribe continental: *La matazón en Sonora y las renuncias en serie de jefes policíacos a lo largo y ancho del país, son una muestra de que el Ejército [...] no puede dejar la guerra contra el narcotráfico* (*Diario México* 18/5/2007);

*quebrazón* (‘estropicio, ruptura’, de *quebrar*), muy extendido en el español americano: *También a Jaime, en 1919, se le produjo una quebrazón de esquemas* (Jodorowsky, Pájaro); *raspazón* (‘recorte drástico, despido, escabechina’, de *raspar*), usado en Venezuela: *La raspazón masiva de trabajadores afiliados a su gremio [...]* (Venezuela al día 30/3/2007); *remezón* (‘sacudida’, de *remecer*), usado en Chile, Centroamérica, el área andina y el Caribe continental: *La noticia provocó un remezón inesperado no solo en el ambiente sindical, sino también en círculos políticos* (Hoy [Chile] 5/1/1987).

**5.3k** El sentido de ‘acción brusca’ que se percibe en estos sustantivos puede no estar presente en otros, como *arribazón* (‘llegada, afluencia’, de *arribar*): *No hay pronósticos de “nortes” importantes que pudieran propiciar la arribazón del molusco a las costas* (Diario Yucatán 1/9/1996), o *echazón* (‘echada, sobre todo por la borda de un buque’): *El Capitán dirigirá la echazón, y mandará arrojar los efectos* (Comercio). Se documenta *tragazón* en el sentido de ‘comida’, pero también en el de ‘comilona’, en el español de México y Centroamérica, sobre todo en áreas rurales: *Se va desde tempranito, apenas alumbra el sol, a darle a la chamba, a sacar los centavos para la tragazón del día* (Siglo Durango 14/7/2007). Sobre los derivados en *-zón* que denotan conjuntos de personas o cosas (*criazón, nubazón*), o los que designan períodos (*segazón, podazón*), veáse el § 6.13q. Finalmente, los que se refieren a estados y propiedades (*cerrazón, dejazón*) se analizan en el § 6.5h.

## 5.4 Los sufijos *-miento* y *-mento*

**5.4a** El sufijo *-miento* es, junto a *-ción*, uno de los más productivos del español. Se adjunta preferentemente a bases verbales de la primera conjugación (por otra parte, la que forma paradigmas más extensos):

DERIVADOS DE VERBOS EN *-AR*: *alumbramiento, alzamiento, casamiento, derramamiento, encabezamiento.*

DERIVADOS DE VERBOS EN *-ER*: *acaecimiento, acogimiento, ardimiento, corrimiento, crecimiento, movimiento.*

DERIVADOS DE VERBOS EN -IR: *advenimiento, fingimiento, fruncimiento, henchimiento, rendimiento, seguimiento.*

Este sufijo se adjunta al tema verbal, constituido por la raíz y la vocal temática. Como en el caso de *-ción* (§ 5.2 y 5.3), la variante de la vocal temática sobre la que se forman los derivados en *-miento* es la que aparece en el tema de pretérito. Tal proceso es característico de los temas de participio, como se señaló los § 4.3h y 5.2b. Se mantiene por excepción la vocal *-e-* del infinitivo en el sustantivo arcaico *placemiento* (también se documenta *placimiento*), pero los demás derivados de los verbos de la segunda conjugación terminan en *-i-miento*.

**5.4b** Facilitan la creación de estos derivados algunas terminaciones. El sufijo es productivo sobre todo cuando se adjunta a verbos parasintéticos (§ 8.7-9), fundamentalmente a los formados mediante los siguientes esquemas:

*a-N-ar: abocamiento, abultamiento, acoloramiento, acorchamiento, ahorcamiento, aislamiento, ajusticiamiento, amancebamiento, anudamiento, apasionamiento, aplazamiento, aprovechamiento, atufamiento;*

*en-A-ecer: embobecimiento, engrandecimiento, enloquecimiento, enriquecimiento, enrojecimiento, enternecimiento, entorpecimiento, envejecimiento, envilecimiento;*

*en-N-ar: empadronamiento, emparejamiento, encandilamiento, encharcamiento, enjaulamiento, enlodamiento, enquistamiento, enraizamiento, envenenamiento;*

*a-A-ar: abaratamiento, ablandamiento, agrandamiento, ahondamiento, alargamiento, allanamiento, apocamiento;*

*en-A-ar: enajenamiento, enfriamiento, engrosamiento, ensanchamiento* (sobre la *-s-* de *ensanchar*, véase el § 8.2q).

De la locución adjetiva *en Babia* ('abstraído, ensimismado') se deriva *embabiamiento*: *Parece no ser más que el embabiamiento de más de 12 años de convivencia* (Plaza Juárez 4/3/2006). Se han documentado muy escasos testimonios de *embabiarse*. Frente a lo que sucede con *-ción* y sus variantes, todos los derivados en *-miento* de base verbal mantienen la vocal temática del verbo.

**5.4c** Además de los verbos parasintéticos formados con *en-A-ecer*, el sufijo *-miento* se adjunta a muchos otros verbos terminados en *-ecer*, sean o no parasintéticos, lo que da lugar a formaciones como *acaecimiento*, *agradecimiento*, *recrudescimiento*, *rejuvenecimiento*, *reverdecimiento* o *padecimiento*, entre otras. El sufijo se agrega asimismo a numerosos verbos terminados en *-ionar*, especialmente si el sustantivo en *-ción* sobre el que se forma el verbo no se interpreta como nombre de acción: *condicionamiento*, *estacionamiento*, *funcionamiento*, *posicionamiento*, *racionamiento*. En caso contrario, no se suele formar el nuevo derivado (*revolución* > *revolucionar* > \**revolucionamiento*). Se han documentado, no obstante, testimonios recientes de *explosionamiento*, *recepcionamiento*, *supervisionamiento* y *obstruccionamiento (a la justicia)*, sustantivos que contradicen esta pauta, al igual que lo hace *accionamiento*. Con la excepción de esta última, las voces en *-miento* que se mencionan no suelen aparecer en los diccionarios. Esta ausencia se considera lógica, ya que su creación no está justificada conceptualmente. No se recomienda, pues, su uso.

**5.4d** Al igual que en el caso de *-ción*, los nombres derivados mediante el sufijo *-miento* forman parte del extenso catálogo de sustantivos que expresan acción o efecto. A ese numeroso grupo pertenecen los siguientes:

*abastecimiento*, *acercamiento*, *acompañamiento*, *alejamiento*, *allanamiento*, *casamiento*, *derrumbamiento*, *descubrimiento*, *despeñamiento*, *enraizamiento*, *enrojecimiento*, *financiamiento*, *libramiento*, *otorgamiento*, *reclutamiento*, *repartimiento*, *requerimiento*, *sacamiento*, *tratamiento*.

Los efectos inmateriales de ciertas acciones se reconocen en *pensamiento*, *conocimiento* (también ‘capacidad’ en *Se cayó y perdió el conocimiento*, en lo que coincide con *entendimiento*) o *consentimiento*, que pueden interpretarse —en uno de sus sentidos— como los resultados naturales de las acciones denotadas por los verbos con los que se asocian (*pensar*, *conocer*, *consentir*). El hecho de que muchos derivados admitan las dos interpretaciones mencionadas no significa que ambas se empleen o se

conozcan en la misma medida. Así, el uso de *reclutamiento* como ‘conjunto de personas reclutadas’ es mucho menos frecuente que el que corresponde al sentido ‘acción de reclutar’.

**5.4e** No pocos sustantivos tienden a especializarse en la interpretación de acción. Están entre ellos *abanderamiento*, *alabamiento*, *apuñalamiento*, *cuestionamiento*, *engrandecimiento*, *ensañamiento*, *envenenamiento*, *esclarecimiento*, *recaudamiento* o *surgimiento*. Las razones son a menudo semánticas, en especial cuando no es evidente que la acción que se expresa cause en sí misma efecto alguno, como sucede en *abanderamiento*. La interpretación de efecto de algunos verbos que forman nombres en *-miento* se expresa otras veces mediante dobles morfológicos (*recaudación* ~ *recaudamiento* o *puñalada* ~ *apuñalamiento*, donde los sufijos *-ción* y *-ada*, respectivamente, expresan el resultado de la acción) o mediante recursos sintácticos (*cantidad recaudada*, *herida de puñal*). Nótese que *arrendamiento* se asimila a *recaudación*, y se diferencia de *recaudamiento* en cuanto que puede designar cierta cantidad de dinero, no solo cierta acción. Se analizarán otros dobles en *-miento* y *-ción* en los § 5.11n, ñ.

**5.4f** Se ha observado que la interpretación de acción (y especialmente la de proceso, asimilada a ella) se obtiene por defecto en la mayor parte de los derivados en *-miento*. Son raros los casos en los que el *DRAE* asigna a un nombre derivado en *-miento* el sentido de efecto pero no el de acción, como sucede en *acorchamiento* (‘efecto de acorcharse’) o en *abovedamiento* (‘techo abovedado’). Aun así, la fuerte tendencia del español a asociar el sufijo *-miento* con las nociones de ‘acción’ y de ‘proceso’ ha hecho que estos mismos sustantivos se atestigüen en textos recientes con dicha interpretación, como en *La majestad del edificio demandaba el abovedamiento de los pórticos* (Gómez-Moreno, *Águilas*). Es frecuente, por otra parte, que la interpretación de efecto en muchos de estos nombres derivados desemboque en alguna otra, en especial en la de ESTADO o

SITUACIÓN (*marginamiento, abigarramiento, abatimiento*), o en la de ACTITUD O PROPIEDAD (*retraimiento, recogimiento, descreimiento*), que se analizan en los § 6.5i, j. Otras interpretaciones próximas a la de efecto son la de LUGAR (*alojamiento, aparcamiento, yacimiento*), sobre la que se vuelve en el § 6.13r, y la de GRUPO O CONJUNTO: *saneamiento* (‘conjunto de elementos de higiene de un edificio o una comunidad’), *ordenamiento* (‘conjunto de normas’, como en *ordenamiento jurídico*), *ensortijamiento* (‘conjunto de sortijas formadas en el cabello’). Sobre esta interpretación, véase también el § 6.13r.

**5.4g** Los sustantivos derivados mediante el sufijo *-miento* admiten complementos argumentales, al igual que los formados con *-ción* y sus variantes, como se ve en el § 12.11. Así, los derivados de verbos intransitivos que expresan acciones admiten, en el interior del grupo nominal, el complemento que corresponde al sujeto, es decir, al argumento que representa el agente: *el funcionamiento de las instituciones*. Los derivados de verbos intransitivos que expresan proceso, sean pronominales o no, se construyen igualmente con un complemento preposicional o posesivo que designa el participante que interviene en él, casi siempre experimentándolo. En *El debilitamiento de la autoridad del Estado* [...] (Bonilla Vélez, *Violencia*), el nombre *debilitamiento* se asocia con el verbo pronominal *debilitarse*, de forma que su complemento designa la entidad que se debilita. Si el verbo tiene dos argumentos, relativos al sujeto y al objeto directo, pueden estar ambos presentes en el grupo nominal correspondiente, como en *el seguimiento de los sospechosos por la policía de fronteras*, en *nuestro parcial entendimiento de las cosas* o en estos otros ejemplos:

El nombramiento de los obispos por el rey es aceptado como un hecho normal (Martín Rodríguez, *Península*); Mi descubrimiento de la más reciente escritura en español me entretuvo buena parte de la primera juventud (Mastretta, *Cielo*); Además ha demostrado con hechos su acatamiento de nuestra Constitución (Otero Novas, *Fundamentalismos*).

Se obtiene, pues, *acatar la Constitución* > *su acatamiento*, donde el paciente del verbo pasa a ser el posesivo, pero también *nuestro acatamiento de la Constitución*, donde se muestran los dos argumentos (agente y paciente) del sustantivo *acatamiento*. Sobre la alternancia entre *por* y *por parte de*, véase el § 2.11j. Los dos argumentos pueden estar presentes simultáneamente en el caso de *aborrecimiento*, *fusilamiento*, *mantenimiento* o *restablecimiento*, entre otros muchos nombres: *Su aborrecimiento de toda relación carnal vulgar* [...] (Pombo, *Natura*). Véanse también los § 18.5e y ss.

**5.4h** Se ha señalado, no obstante, que los derivados en *-miento* tienden a rechazar otros complementos que aceptan normalmente los verbos a partir de los que se forman. Están entre ellos los complementos de destino. Así, aunque el verbo *seguir* admite por lo general estos complementos (*La policía siguió al sospechoso a su casa*), el sustantivo *seguimiento* los rechaza. Resulta natural la opción *el seguimiento al sospechoso por parte de la policía*, a diferencia de la variante *\*el seguimiento al sospechoso a su casa por parte de la policía*. Aunque con irregularidades, los complementos de dirección admiten esta pauta con más facilidad que los de destino: *El acortamiento se lleva a cabo por el deslizamiento de los miofilamentos finos hacia el interior de la banda A* (Hernández Corvo, *Morfología*). En los estudios sobre la sintaxis de los nombres derivados se ha observado asimismo que la trayectoria espacial que denotan algunos complementos directos (como *el río* en *Seguíamos el río*) parece ser la causa de que rechacen las nominalizaciones (*\*el seguimiento del río*).

**5.4i** Con un gran número de verbos que pueden usarse como transitivos o como intransitivos pronominales, el sufijo *-miento* tiende a elegir únicamente la interpretación asociada a la segunda variante, por lo que su complemento hace referencia al sujeto de estos últimos. En efecto, *endeudamiento* se asocia con *endeudarse*, pocas veces con *endeudar*;



*movimiento* con *moverse*, en raras ocasiones con *mover*; *apasionamiento* con *apasionarse*, no con *apasionar*. Se analizan las consecuencias sintácticas de este hecho en los § 12.11r y ss. Otras veces, los derivados en *-miento* están más restringidos contextualmente de lo que pudiera dar a entender su definición. Así, *levantamiento* denota la acción y el efecto de *levantar* o *levantarse*. Hereda el complemento directo de *levantar* en *levantamiento de pesas*, *levantamiento del cadáver*, *levantamiento de testimonio* o *levantamiento de la vigilancia*; pero no en otros contextos, puesto que no se dice *el levantamiento del ánimo* o *el levantamiento de esta silla*. Acepta el sujeto de *levantarse* en [...] *el levantamiento de los pueblos contra Napoleón* (Blasco Ibáñez, *Naranjos*), pero lo rechaza en *\*mi levantamiento del suelo*. Todo ello sugiere que las acciones a las que el sustantivo *levantamiento* hace referencia (oficiales, jurídicas, deportivas, militares, etc.) están más restringidas que las que abarca la amplia fórmula ‘acción y efecto de V’. Se aplican razonamientos similares a *allanamiento*, *asimiento*, *derramamiento*, *extrañamiento* u *ocultamiento*, entre otros nombres.

**5.4j** Se han perdido o son de muy escaso uso un gran número de sustantivos derivados en *-miento*. Unas veces no se emplean porque el verbo del que se derivan ha dejado prácticamente de usarse, como en *decibimiento* (de *decebir* ‘engañar’); *ahitamiento* (de *ahitar* ‘comer hasta el empacho’) o *apesgamiento* (de *apesgarse* ‘ponerse pesado’). La ausencia se debe otras veces a que la lengua ha habilitado soluciones morfológicas diferentes para esos significados, como en *cabimiento* (hoy *cabida*), *lavamiento* (hoy *lavado*), *gastamiento* (hoy *desgaste*, *gasto*, *consumición*), *dudamiento* (hoy *duda*), *hallamiento* (hoy *hallazgo*), *esperamiento* (hoy *espera*), *corrompimiento* (hoy *corrupción*), entre otros muchos; pero puede suceder también que queden lagunas léxicas en el lugar que ocupaban las voces perdidas, como en *quedamiento* (de *quedar*) o *echamiento* (de  *echar*). Aun así, en muchos países americanos se suplen algunas de estas lagunas con derivados participiales femeninos (§ 5.8i y ss.). Se ejemplifican a continuación varios de los derivados mencionados en *-miento*:

Quitán los sabores adherentes a los metales e non dexan de sí sabor, fecho el lavamiento de las aguas (Villena, *Arte*); La esperanza es çierto esperamiento de la buena ventura que ha de venir por la gracia de dios (*Partidas*); [...] sean mezcladas & fieruan fasta el gastamiento del çumo (*Tratado de cirugía*); Ay otra manera que dizen sortilegio, que se faze por echamiento de suertes (Pérez, *Confesiones*); Dadas las nuevas deste hallamiento / Y con afirmación de no ser falsas, / Recebieron grandísimo contento (Castellanos, *Elegías*); Pero en esto mismo hai cabimiento a dos distintos discursos (Feijoo, *Teatro VI*).

En textos de los dos últimos siglos se documentan *conseguimiento* (hoy *consecución*) y *comenzamiento* (hoy *comienzo*):

Pensaban solo dedicarse al conseguimiento de la virtud (Pou, *Visionarios*); Cuanto allí se le ofrecía a la Francia, no era una línea más que lo que ella había exigido desde el comenzamiento del bloqueo (Mármol, *Amalia*),

así como *hacimiento*, de *hacer*, no siempre sustituible por *hecho* o *acción*: *Fe, caridad, amor, hacimiento del bien, fruición de la belleza [...]* (Laín Entralgo, *Espera*); *Trocó en sermón el hacimiento de gracias* (Carrasquilla, *Frutos*).

**5.4k** La gran productividad de este sufijo ha dado lugar a que se acuñen un buen número de neologismos. Solo algunos de ellos se han integrado en los diccionarios, ya que casi todos poseen significados predecibles. Al muy extenso paradigma que forman los nuevos derivados pertenecen los siguientes:

*acartonamiento, adentramiento, agigantamiento, aminoramiento, atrofiamiento, borramiento, confrontamiento, desclasamiento, desfasamiento, desperezamiento, ejercitamiento, encasillamiento, encausamiento, excarcelamiento, falsamiento (distinto de falseamiento), favorecimiento, maravillamiento, ocultamiento, potenciamiento, reabastecimiento, redondeamiento, reforzamiento, suavizamiento, tamizamiento, utilizamiento.*

**5.4l** No es extraño que los neologismos tengan desigual extensión geográfica, y también que surjan de forma irregular en función de necesidades conceptuales o de vacíos léxicos perceptibles. Así, el sustantivo *desbielamiento* se deriva de *desbielarse* (‘averiarse un automóvil por rotura

de las bielas’), a su vez derivado de *biela*. Se usa como tecnicismo en México y en el área centroamericana. De *abatarse* (‘apocarse, confundirse, turbarse’), voz propia del área rioplatense, procede *abatamiento*. De *enchinar(se)* ‘rizar(se)’, se deriva *enchinamiento*, que se usa en México y en parte de Centroamérica. Se emplea *arratonamiento* (de *arratonarse* ‘sufrir calambres’, pero también ‘acobardarse’) en las áreas centroamericana, caribeña y chilena, entre otras. Se ha documentado *profesamiento* (de *profesar*) en las áreas mexicana, andina y caribeña, así como en el español europeo, pero, por cuanto está construido sobre un verbo de uso general mediante una pauta productiva, podría haberse formado igualmente en otras áreas:

[...] desbielamiento por falta de lubricante (Maldonado Susano, *Mejoramiento*); Tanta femenina resolución contrasta con mi natural torpeza, rayana en el abatamiento (Barnatán, *Frente*); [...] deformación, engrosamiento y enchinamiento de las hojas (Barrientos, *Etiología*); Parece que [...] sufrimos “arratonamiento” mental (*Nación* [C. Rica] 24/10/2006); Se crea el vínculo para el profesamiento franco de la religión musulmana (*Analítica* 26/9/2000).

Como se habrá observado, las irregularidades a las que da lugar el sufijo *-miento*, sea por la inexistencia de las formas sobre las que se construye o por la relativa ausencia de anomalías morfofonológicas, es considerablemente menor que aquellas que se describieron acerca del sufijo *-ción* y sus variantes. Obedece esta diferencia al hecho de que la mayor parte de las formaciones en *-miento* han sido creadas en diversos estadios del español, mientras que son mucho más numerosas las formaciones en *-ción* que entraron en español procedentes del latín. De hecho, la mayor parte de los derivados españoles en *-miento* que proceden del latín muestran la variante *-mento*, a la que se dedicarán los próximos apartados.

**5.4m** El sufijo *-miento* posee la variante culta no productiva *-mento*. No se forman, pues, nuevas voces con este sufijo, y las que existen raramente pueden asociarse con sus bases verbales mediante pautas sistemáticas. A diferencia de *-miento*, que aparece en muy pocas formas opacas (como *escarmiento*, del antiguo *escarnimiento*, formado sobre *escarnir*), el sufijo -

mento da lugar a un gran número de ellas. No se reconoce, por tanto, estructura morfológica desde el punto de vista sincrónico en *aditamento*, *complemento*, *experimento*, *linimento*, *sacramento* o *sedimento*, entre otros muchos sustantivos. Como en los casos mencionados en el § 5.2k, un amplio número de las formas opacas en *-mento* constituyen las bases nominales de verbos derivados: *complementar*, *condimentar*, *experimentar*, *ornamentar*, *sacramentar*, *sedimentar*, etc. Solo en unos pocos casos se obtienen verbos formados a partir de nombres en *-mento* cuya base verbal aún se reconoce en el español contemporáneo: *fundar* > *fundamento* > *fundamentar*; *jurar* > *juramento* > *juramentar*; *pulir* > *pulimento* > *pulimentar*; *testar* > *testamento* > *testamentar*. Al contrario que en otros casos ya observados (§ 5.1t), la existencia del verbo derivado se justifica conceptualmente porque su significado no es idéntico al del verbo base (puede compararse *fundar una empresa* con *fundamentar un análisis*). Se ha perdido el primer paso en *parlar* > *parlamento* > *parlamentar*. Existieron *salsamento* (derivado de *salsa*) y también *salsamentar* (‘sazonar’).

**5.4n** Los sustantivos derivados en *-mento* en los que puede relacionarse la base con el verbo originario proceden en su mayor parte de la primera conjugación. No se conocen otros correspondientes a la segunda, pero de la tercera cabe señalar *pulimento* (préstamo del italiano), *nutrimento* e *impedimento*, puesto que *compartimento* no se asocia comúnmente con *compartir*, y *vestimento* es voz ya anticuada. En las áreas mexicana, centroamericana y caribeña se registra *pedimento* (a veces en alternancia con *pedimiento*) con el sentido de ‘petición o pedida de mano’: *Sin ceremonia alguna, sin acompañantes, hizo el pedimento de la novia* (Chávez, *Batallador*). Son raros los nombres de acción en *-mento*: *salvamento*, *juramento*, *parlamento* (como en *durante su parlamento*). Tienen un uso más restringido, al menos como nombres de acción, *ligamento* o *fletamento* (aun así, más frecuente que *fletamiento*).

5.4ñ Predomina la interpretación de efecto en *cargamento* ('lo cargado'), *nutrimento* o *pulimento*, entre otros derivados, aunque no se descarta la de acción. Destaca la interpretación de INSTRUMENTO, MEDIO O RECURSO en *pegamento* ('materia para pegar, lo que pega'), *ornamento*, *ligamento*, *impedimento*, *divertimento*, así como en *bastimento* (del antiguo *bastir* 'abastecer'), que se emplea en el área centroamericana para designar el alimento que sirve de guarnición o acompaña las comidas: *Nos quedamos sin agua y sin bastimento* (Flores, *Siguamonta*). El sustantivo *testamento* designa cierto escrito usado para testar, y el citado *pedimento*, propio del lenguaje jurídico, cierto documento en el que se pide algo al juez (además de la acción de pedir, como se ha explicado). No son frecuentes los nombres de lugar terminados en *-mento* (*apartamento*, *campamento*, *parlamento*); se describen en los § 6.12 y 6.13. Sobre los que designan grupos con este sufijo (*armamento*, *faldamento*), véase el § 6.13s.

5.4o Se mantienen en el español actual unos pocos dobletes formados por sustantivos en *-miento* y en *-mento*, que alternan en la mayor parte de los países. Es más frecuente *compartimiento* ('zona resultante de dividir un espacio') que *compartimento* en el español americano, al contrario que en el europeo. Se usan como nombres de efecto *entablamiento* y *entablamento*, y se usaba con la interpretación de efecto *lineamento*, aunque como explica el *DRAE*, no con el mismo sentido que el actual *lineamiento*: [...] *en el certero trazado de los personajes y en el lineamiento de las situaciones* (Ruffinelli, *Infamias*). Convergen como nombres de acción, aunque admitan otras interpretaciones, *divertimento* y *divertimiento*:

Se deja de frecuentar lugares de divertimento, donde no haya alcohol (Barriguete, *Vino*); La intención inmediata y manifiesta es el juego y el divertimiento (Soublotte, *Mensajes*).

No se percibe, en cambio, relación semántica alguna entre *apartamento* (nombre de lugar, préstamo del italiano) y *apartamiento*, que designa el proceso de apartarse.

## 5.5 Los sufijos *-(a)je*, *-dura* y sus variantes

**5.5a** Es polémica la naturaleza del segmento *-(a)je* en los derivados verbales. Entienden unos morfólogos que voces como *patinaje* o *abordaje* deben segmentarse en la forma *patin-a-je*, *abord-a-je*, donde la *-a-* representa la vocal temática de la primera conjugación. Otros consideran que la segmentación correcta es *patin-aje*, *abord-aje*. Existe acuerdo, en cambio, en que la segunda opción es la que corresponde a *ram-aje* o *correa-aje*, ya que, al relacionarse estas voces con los sustantivos *rama* y *correa*, en lugar de con verbos, no pueden proponerse segmentaciones que contengan una vocal temática. La polémica surge porque en otros derivados de verbos se separa la vocal temática del sufijo (*acerc-a-miento*, *hend-i-dura*, *tem-i-ble*), pero, en el caso de *-(a)je*, todos los derivados verbales proceden de verbos de la primera conjugación. El que la terminación latina sea *-atīcus* (fr. *-age*) ha influido asimismo en que sea hoy mayoritaria la segmentación *abord-aje*, aunque presente el problema de no aislar la vocal temática y no distinguir en la segmentación los derivados de base verbal, como este, de los de base nominal (*correa-aje*). Estos últimos se estudian en el § 6.13d.

**5.5b** El nutrido contingente de voces de origen francés, occitano o catalán que penetraron en el castellano desde los inicios del Medievo facilitó que el sufijo *-(a)je* se independizara y formara nuevos sustantivos deverbales. Se extendió entre los verbos terminados en *-ar* (*abordaje*, *blindaje*), sin excluir las formaciones en *-ear* (*arqueaje*, *braceaje*) o en *-izar* (*alunizaje*, *amerizaje*). Un considerable número de vocablos de creación relativamente reciente presentan hoy este sufijo. Están entre ellos *camuflaje*, *fichaje*, *patrullaje* o *reportaje*. Entre los numerosos préstamos de otras lenguas, sobre todo del francés, cabe mencionar *almacenaje*, *doblaje*, *drenaje* o *rodaje*.

**5.5c** Todos los derivados en *-(a)je* reconocibles en el análisis sincrónico proceden de verbos de la primera conjugación. Las alteraciones morfofonológicas en estos derivados son escasas y suelen justificarse porque la formación entra en español como préstamo de otro idioma. De *espíar* se deriva en la morfología sincrónica *espionaje* (no *\*espiaje*). La irregularidad obedece a que el sustantivo procede del francés *espionnage*, derivado regular de *espion* ('espía'). Se ha perdido en la conciencia lingüística de los hablantes el vínculo etimológico de *peaje* (fr. *péage*; cat. *peatge*) con *pie* (latín vulgar *\*pedaticum* 'derecho de transitar o pasar a pie'), y se ha creado para algunos una asociación semántica con *pagar* que no posee apoyo etimológico. En el español rioplatense, se usa *beberaje* (posible cruce del tradicional *brebaje* y el inglés *beverage*) en el sentido de 'acción de consumir bebidas alcohólicas en gran cantidad': *Una bizarra sesión de beberaje que tenía como eje una partida de truco que duró hasta altas horas de la madrugada* (País [Ur.] 11/6/2001). El hecho de que se trate de un préstamo quita fuerza a la posibilidad de que este sea el único derivado en *-(a)je* asociado con un verbo de la segunda conjugación. El sustantivo *salvataje* ('salvamento'), usado en las áreas andina, rioplatense y chilena, es derivado regular de *salvatar* ('salvar, rescatar'): *Un equipo de salvataje, conformado por varios bomberos de esta capital, buscaron sin resultados durante la jornada* (Tiempos 25/3/1997). Se asocia *sabotaje* con *sabotear* y (solo en la conciencia de algunos hablantes) *cabotaje* con *cabotar* o *cabotear*. Tiene base verbal *engranaje* (de *engranar* 'trabar'), pero es voz opaca para muchos. Es asimismo minoritaria la vinculación entre *oleaje* y *olear* ('hacer olas'), por lo que en el análisis sincrónico ese nombre se suele asociar con *ola*. Sobre este punto, véanse también los § 6.13d, e.

**5.5d** Muchos derivados en *-(a)je* se ajustan a la pauta 'acción y efecto de V', si bien el segundo de estos dos significados es a veces difícil de establecer por las razones que se explicaron anteriormente (§ 5.11 y ss.). A esa serie pertenecen los siguientes sustantivos en alguna de sus acepciones:

*abordaje, almacenaje, anclaje, arbitraje, arribaje, aterrizaje (también aterraje), amarizaje, amerizaje, amaraje, alunizaje, camuflaje (de camuflar), desgaje, doblaje, drenaje, embalaje, encaje, ensamblaje, espionaje (con la irregularidad morfofonológica a la que se aludió en el apartado anterior), etiquetaje, fichaje, filtraje, lanchaje, maquillaje, marcaje, mareaje, patinaje, patrullaje, peregrinaje, peritaje, pesaje, pilotaje, rastrillaje, reciclaje, reglaje, rodaje, talaje, tatuaje, trucaje, tutelaje, vareaje, viraje.*

**5.5e** Varios de los nombres mencionados desarrollan acepciones particulares. Se usa *marcaje* en el ámbito deportivo (*placaje* es característico del *rugby*), pero también en el sentido de ‘seguir de cerca a alguien’. *Talaje* designa en Chile la acción de pacer los ganados la hierba en los campos (de *talar* ‘cortar árboles por su base’). *Rastrillaje* (que alterna con *rastreo*) se deriva de *rastrillar*, que en gran parte de América significa ‘batir o rastrear un área en busca de algo o alguien’, además de ‘limpiar con rastrillo’. En el Río de la Plata alternan *lavaje* y *lavado*, pero se prefiere el primero cuando se habla de órganos internos del cuerpo, como en *lavaje de intestino* o *lavaje de estómago*: *Ese lavaje de estómago fue espantoso* (Gené, Ulf).

**5.5f** La interpretación de resultado se obtiene más claramente en *tatuaje, doblaje, blindaje, montaje, encaje, arbitraje, fichaje*, el antiguo *obraje* (‘obra’) o el actual *helaje* (de *helar*), usado en Colombia: *En medio del helaje y la oscuridad de las 7 de la ‘madrugada’, los árboles se doblan y se enderezan* (Tiempo [Col.] 10/4/1997). Puede obtenerse también en *aprendizaje* (como en *Mi aprendizaje fue nulo*). En muchos países americanos es habitual, y se prefiere, hablar del *tiraje* de un libro (es decir, del número de ejemplares tirados o impresos, efecto de *tirar*), mientras que, en otras partes de América y en España se prefiere *tirada*, o bien alternan ambas formas. Unos pocos derivados en *-(a)je* hacen referencia (al menos en alguno de sus sentidos) a la tarifa o la cantidad estipulada por algún servicio: *almacenaje, hospedaje* y otros que se mencionan en el § 6.13c.



**5.5g** El sufijo latino *-tūra* pervive en español bajo la variante patrimonial *-dura*, como en *picar > picadura*. Los alomorfos *-tura* (*probatura*) y *-sura* (*visura*, poco usado) constituyen la herencia directa de *-ūra*, que se adjuntaba en latín a la raíz del participio de perfecto pasivo. Aunque ambas se reconozcan en algunos derivados, es discutible que puedan considerarse segmentos morfológicos en el español de hoy, como se explicará enseguida. Los derivados de esta índole que logran pervivir en español suelen filtrarse por vía culta (es decir, como latinismos). En cambio, los verbos de su base suelen plegarse al cumplimiento de las leyes fonéticas, por lo que con el tiempo se diluye la relación formal (y en ocasiones también la semántica) que se percibía entre ambos. Así pues, en el análisis sincrónico no se puede postular una relación derivativa entre *querer* y *questura*. Del mismo modo, la primera acepción de *factura* que propone el *DRAE* ('acción y efecto de hacer', como en la expresión *de factura impecable*) indica que en el español contemporáneo todavía se establece una relación entre el verbo base (originalmente, el latino *facĕre*) y el sustantivo deverbal, que muestran la alternancia entre la forma popular y la forma culta en la raíz. No es posible, en cambio, asignar estructura morfológica a otros derivados, como al italianismo *partitura*.

**5.5h** El sufijo *-dura* forma nombres de acción sobre bases verbales de las tres conjugaciones: *pod-a-dura*, *torc-e-dura*, *invest-i-dura*. He aquí algunos derivados de cada una (como en otros casos, no todos empleados del mismo modo en todas las áreas hispanohablantes):

DERIVADOS DE VERBOS EN *-AR*: *andadura*, *atadura*, *botadura*, *cepilladura*, *desembocadura*, *grabadura*, *mojadura*, *quemadura*, *ralladura*, *rapadura*, *rascadura*, *rociadura*, *tomadura*, *untadura*, *voladura*.

DERIVADOS DE VERBOS EN *-ER*: *escocadura*, *lamedura*, *metedura*, *moledura*, *raedura*, *retorcedura*, *tejadura*, *torcedura*.

DERIVADOS DE VERBOS EN *-IR*: *añadidura*, *ceñidura*, *cernidura*, *freidura*, *investidura*, *podredura*.

**5.5i** Se comprueba en el esquema del apartado anterior que permanece en estos derivados la vocal temática de los infinitivos, incluida la *-e-* de la segunda conjugación que, como se recordará, pasa a *-i-* en los derivados de *-ción* y *-miento*: están documentados *hendedura* y *hendidura*, así como los verbos *hender* y *hendir*. En cambio, presenta una vocal temática irregular *podredura*, puesto que se registran *podrir* y *pu<sup>dr</sup>rir*, pero no *\*podrer*. Algunos sustantivos en *-dura* poseen base participial, como *cosidura* (de *cosido*, junto a *cosedura*, con tema de infinitivo) o *tosidura* ('acción y efecto de toser'). El citado *hendidura* puede asociarse con el participio *hendido*, que corresponde a *hender* y a *hendir*. Igualmente, junto a la forma más usada *mordedura*, también se documenta *mordidura* en textos recientes, acaso por analogía con *mordida*: *Se mascan y se ponen debajo de los sobacos y un emplasto de los mismos en la mordidura* (Buitrago, J., *Pescadores*).

**5.5j** Los derivados participiales fuerzan a reconocer en el análisis sincrónico una variante *-ura* que no está relacionada con el sufijo que forma nombres de cualidad (*blanco* > *blancura*, § 6.2ñ y ss.). Esta opción tiene la ventaja de que permite identificar fácilmente los derivados de participios irregulares, como en *fritura* (< *frito*), *rotura* (< *roto*, junto al cultismo *ruptura*, véase el § 5.5n) o incluso el antiguo *voltura* ('vuelta'): *Yo fui de<sup>y</sup>usmetido e abaxado de aquel monte por la tergiversación e voltura de la instable rueda de la ventura* (Mena, *Comentario*). Por otra parte, se suele reconocer el sufijo *-ura* como formador de derivados deverbales en voces como *sepult-ura*, *unt-ura*, aunque se conozca su origen latino (lat. *sepultūra*, *unctūra*).

**5.5k** Es discutible que *-tura* pueda considerarse un sufijo en el español de hoy, no solo porque todos los derivados verbales a los que da lugar son cultismos, sino especialmente porque en casi todos en los que se reconoce la relación con la base verbal puede suponerse que la *-t-* es parte de esta, como en *escritura* (< *escrito*); *contractura* (< *contracto*); *tintura* (< *tinto*).

También cabe pensar en una base participial en *abertura* (lat. *apertūra*), e incluso en la variante culta *apertura*, idéntica al étimo latino, pero con alternancia de bilabiales en el análisis sincrónico. La relación entre *leer* y *lectura* puede establecerse si se postula *lect-* como variante supletiva de la base de *leer*, y también de *lección*. Esta base está presente en *lectivo*, *lector*, *lectura* y otros derivados. Una alternancia similar se hace necesaria en los radicales *hac-* ~ *fact-* para la derivación *hacer* > *factura*, mencionada en el § 5.5g (al lado del patrimonial *hechura*), así como para la de *factible*, *fáctico* y otras formaciones. Los casos restantes en que aparece *-tura* en derivados deverbales afectan a procesos como *hilar* > *hilatura* (‘arte de hilar’); *cuadrar* > *cuadratura*; *apoyar* > *apoyatura*; *probar* > *probatura*; *abreviar* > *abreviatura*. Una opción es limitar a estas formaciones el sufijo *-tura*; la otra —probablemente preferible— es considerar (siempre en el análisis sincrónico) que estas voces son derivados de bases participiales sujetas a la alternancia /t/ ~ /d/, con lo que la única variante del sufijo *-tura* sería *-ura*. Se documentan algunos dobles, como *cosedura* ~ *costura*; *apoyadura* ~ *apoyatura* (con diferencia de significado). A esa alternancia se agrega la de /o/ ~ /u/ en la derivación de *cobertura* (latín tardío *coopertūra*), de *cubrir*, como en *la cobertura de una noticia periodística*.

**5.5i** Un razonamiento similar al que se acaba de presentar lleva a excluir *-sura* de los sufijos del español. A partir de *rasum*, participio de *radĕre* (‘raer’), se formó en el latín tardío *rasūra*. Para relacionar morfológicamente en nuestra lengua la definición de *rasura* (‘acción y efecto de raer’) con el verbo *raer* en uno de sus sentidos, es preciso introducir la variante *ras-* como forma supletiva de la raíz y, por tanto, reproducir sincrónicamente un proceso que se dio en latín. Suele suponerse por ello que esta forma no tiene estructura morfológica en el español actual. Lo mismo cabría decir de *visura* (‘examen, reconocimiento’) o de *censura* (lat. *censūra*, derivado de *censĕre* ‘censar’, pero también ‘juzgar’). Esta última voz, opaca en el español actual desde el punto de vista morfológico, es la base del derivado verbal *censurar*.

**5.5m** Se forman a partir de verbos un gran número de sustantivos derivados en *-dura* que se interpretan como nombres de acción. Están entre ellos muchos de los mencionados en los apartados precedentes, además de otros similares (como antes, no todos se conocen en todas las áreas hispanohablantes): *achicadura, andadura, arrancadura, cebadura, cobertura, escarbadura, grabadura, probadura, rapadura, sobadura, trabadura*, etc. Este proceso es sumamente productivo en algunas variedades del español americano, sobre todo en las áreas caribeña y chilena. El siguiente texto, procedente de Chile, da idea de ello:

Hay mingas [grupos, cooperativas] de aserradura, de tiradura, de techadura, de cercadura, de sacadura de papas, de cosechadura de trigo, de levantadura de tierras, etc. (Municipalidades Chiloé, *Comunas*).

Resulta por ello en cierto modo paradójico el que sea tan elevado el número de derivados en *-dura* documentados en la lengua antigua como deverbales de acción o efecto que tienen hoy poco uso. A ese grupo pertenecen *calzadura, emboscadura, encaladura, rebotadura, tejedura*. Se emplea hoy *coladura* como nombre de efecto en las áreas andina y rioplatense, como en *Le tocaba siempre tomarse el agua de la coladura* (Gamboa, *Páginas*). En España se usa la misma forma como ‘efecto de colarse o equivocarse’: *Uno se ha puesto colorado por cualquier coladura, por cualquier indiscreción* (Chacel, *Barrio*).

**5.5n** Otros derivados en *-dura* están hoy prácticamente restringidos a locuciones adverbiales (*por añadidura, por agregadura*) o nominales (*tomadura de pelo, metedura de pata* —si bien alternan *tomada* y *tomadura, metida* y *metedura* en algunos países y se prefieren las voces participiales en otros— o *comedura de coco*, solo usada en España). Algunos derivados se usan en contextos más restringidos de lo que parece indicar su definición; es el caso de *ruptura* (de relaciones, de las reglas, de la tradición, de la monotonía, entre otras nociones abstractas), frente a *rotura*, que se combina preferentemente con nombres de cosas materiales (*hueso, vidrio, viga*, etc.) y tiene, además, la interpretación de efecto. Ese

último sustantivo tiende a ocupar el lugar del primero, no al contrario: *Mi pasado exigía el cumplimiento de un último deber, con la rotura del vínculo legal que me ataba todavía al mundo de allá* (Carpentier, *Pasos*). Existen asimismo diferencias sutiles entre *apertura* y *abertura*; *envoltura* y *envoltorio*, etc.

**5.5ñ** El significado de efecto se percibe en un gran número de derivados en *-dura*, entre los que están los siguientes:

*caedura* ('lo que cae o se desperdicia en los telares'), *cosedura*, *desolladura*, *escocedura*, *hendidura*, *limadura*, *matadura* ('cierta herida, sobre todo en algunos animales'), *mercadura*, *morde dura*, *picadura*, *quebradura*, *quemadura*, *ralladura*, *rozadura*, *salpicadura*, *sembradura*, *soldadura*, *tachadura*, *torcedura*.

Repárese en que *picadura* y *quemadura* designan el efecto material de ciertas acciones, mientras que *picazón* y *quemazón* (§ 5.3i) denotan sensaciones en lugar de efectos. Se usa *lascadura* ('hendidura, rozadura') en el área andina: [*El sonido de la quena*] se produce por la presión de los labios regulando una pequeña columna de aire sobre una *lascadura* (Bretón, *Panorama*). Designan también efectos *asoleadura* (de *asolearse* 'acalorarse'; hoy es menos usado que *indigestión* en la Argentina); *asentadura*, de *asentarse* ('estancarse, indigestarse'), vivo en el área rioplatense, aunque en progresivo desuso en otras zonas, o *exageradura*, empleado en Venezuela. Predomina el sentido de instrumento, utensilio, recurso o medio en *apoyadura*, *atadura*, *cerradura*, *colgadura* (distinto de *colgante* y de *colgajo*), *cortadura*, *empuñadura*, *envoltura*, *herradura*, *juntura*, *ligadura*, *soldadura*, *vestidura*.

## **5.6 Los sufijos -a, -e, -o (l). Aspectos morfofonológicos, semánticos y dialectales**

**5.6a** Los sufijos derivativos vocálicos átonos *-a* (*comprar* > *compra*), *-e* (*desfilar* > *desfile*), *-o* (*tirar* > *tiro*) dan lugar a un gran número de derivados deverbales. Eran infrecuentes en latín (*pugna*, *lucta*), pero crecieron rápidamente en español. Ya en los primeros textos se atestiguan muchos derivados en *-a* y *-o* (*ayuda*, *caza*, *duda*, *cerca*, *cambio*, *ruego*, *engaño*) y unos pocos en *-e*, como *alcance*. Estos derivados (y en especial los terminados en *-o* y *-e*) fueron ganando terreno desde el siglo xv, en un proceso expansivo continuo cuyo vigor se comprueba en el español contemporáneo. Su rendimiento es hoy algo mayor en el español americano que en el europeo, como se verá en esta sección.

**5.6b** Los sufijos *-a*, *-e*, *-o* anulan la vocal temática del verbo al que se adjuntan, como en *engañ(a)(r)* > *engañ-o*. Existen en español sufijos derivativos que hacen recaer el acento en la sílaba que contiene la vocal temática, como los que forman participios (*asar* > *asado*), o bien sobre la sílaba que sigue a esa vocal (*fundar* > *fund-a-ción*), pero solo *-a*, *-e*, *-o* se caracterizan por suprimir dicha vocal sin atraer sobre ellos el acento: *desear* > *deseo*. No obstante, sugieren algunos autores (y se aceptará aquí) que esa aparente irregularidad desaparece si se entiende que los sufijos vocálicos se forman sobre los temas de presente, no sobre los infinitivos. De hecho, las alternancias vocálicas relativas a la diptongación que estos derivados muestran son las mismas que caracterizan los temas de presente (§ 4.10b-o). Se trata de las alternancias /e/ ~ /ié/:

*acertar* > *acierto*; *asentar* > *asiento*; *contender* > *contienda*; *encerrar* > *encierro*; *enmendar* > *enmienda*; *fregar* > *friega*; *gobernar* > *gobierno*; *plegar* > *pliegue* o *pliego*; *quebrar* > *quiebra*; *sembrar* > *siembra*; *sosegar* > *sosiego*; *tentar* > *tienta* (y *tiento*); *tropezar* > *tropiezo*,

y también /o/ ~ /ué/:

*acordar* > *acuerdo*; *contar* > *cuenta* o *cuento*; *consolar* > *consuelo*; *denostar* > *denuesto*; *esforzar* > *esfuerzo*; *mostrar* > *muestra*; *probar* > *prueba*; *recordar* > *recuerdo*; *trocar* > *trueque*; *volar* > *vuelo*; *volcar* > *vuelco*,

además de /e/ ~ /i/. Esta última alternancia es menos frecuente (*reñir* > *riña*), pero es también observable en los temas de presente: *yo riño, tú riñes*, etc. (§ 4.10p-r).

**5.6c** Unos pocos sustantivos derivados mediante sufijos vocálicos son voces esdrújulas acabadas en *-a*, como *prórroga* (no \**prorroga*, de *prorrogar*), *súplica*, *réplica*, *dúplica*, *práctica*, *prédica*, y también en *-o*, como *pronóstico*, *depósito* y *cómputo*. Se asimilan indirectamente a este grupo los antiguos derivados en *-ída* y *-éda* (*véndida*, *cómpreda*), de los que solo permanecen *pérdida* y *búsqueda*. Los derivados de verbos terminados en la secuencia «vocal + *ar*» tampoco son siempre regulares en lo que respecta a la asignación del acento. Son muy numerosos los sustantivos en *-o* procedentes de verbos que terminan en *-ear* (§ 8.3-5). A ese extenso paradigma pertenecen, entre otros muchos, los siguientes nombres:

*abucheo, acarreo, babeo, balanceo, besuqueo, boxeo, braceo, brujuleo, cabeceo, centelleo, choriceo, chorreo, conteo, coqueteo, flirteo, floreo, franqueo, gorjeo, gorroneo, hormigueo, manoseo, martilleo, meneo, merodeo, ojeo, olfateo, paladeo, parcheo, parpadeo, paseo, pataleo, pedaleo, picoteo, rastreo, silabeo, sondeo, tambaleo, tartamudeo, tecleo, titubeo, toreo, torpedeo, trapicheo, vagabundeo, zapateo, zarandeo.*

En todos ellos se sitúa el acento en la sílaba que contiene la vocal /e/ (por tanto *ma.no.se.o*), independientemente de que la secuencia vocálica de la terminación de infinitivo se pronuncie con diptongo (*ma.no.sear*) o con hiato (*ma.no.se.ar*).

**5.6d** Los sustantivos derivados de verbos sujetos a la alternancia *-i.ar* ~ *-iar* (§ 4.9f-h) se ajustan a la pauta que se acaba de describir: *criar* > *cría* (*la cría de ganado*); *liar* > *lío*. En cambio, los que proceden de verbos que terminan en *-iar* con diptongo en todas las variedades del español adelantan el acento una sílaba: *agobiar* > *agobio*; *resabiar* > *resabio*; *denunciar* > *denuncia*; *lidiar* > *lidia*; *limpiar* > *limpia*; *remediar* > *remedio*. Se exceptúan los derivados de *descarriar* (> *descarrío*, no \**descarrio*); *extraviar* (> *extravío*

no \**extravio*); *ataviar* (> *atavío*, no \**atavio*); *aviar* (> *avío*, no \**avio*), que crean hiatos. Estas diferencias confirman la hipótesis (§ 5.6b) de que los derivados vocálicos se forman sobre temas de presente, ya que respetan las pautas acentuales de estos. Así, aunque unos hispanohablantes segmentan *desviar* en la forma *des.viar* y otros en la forma *des.vi.ar*, todos conjugan el presente de indicativo en la forma *desvío*, no en la opción \**desvio*. El sustantivo mantiene, por tanto, esta pauta acentual: *un desvío*. Se aplica el mismo razonamiento a los demás casos. Cabe pensar, de todas formas, que se invierte el proceso derivativo en voces como *descarrío* > *descarriar* o en *hastío* (lat. *fastidium*) > *hastiar*. Esta solución (N > V, en lugar de V > N) es polémica, y no parece apoyada por el punto de vista histórico, ya que *desviar* entra en la lengua a comienzos del siglo XIII, pero *desvío* no lo hace hasta mediados del XV; *ataviar* ingresa a principios del XIV, pero *atavío* se incorpora un siglo después. Se retoma la cuestión de la dirección de los procesos derivativos en la morfología sincrónica y diacrónica en los § 5.7 y 7.1f y ss.

**5.6e** Algunas alternancias consonánticas ponen de manifiesto que ciertos derivados nominales vocálicos no se forman sobre temas de presente. Se obtiene la alternancia /d/ ~ /s/ en casos como *ofender* > *ofensa* (no \**ofenda*, pero *yo ofendo*, *tú ofendes*, presente de *ofender*); *defender* > *defensa*; *ascender* > *ascenso*; *descender* > *descenso*, y la alternancia /t/ ~ /s/ en otros como *permitir* > *permiso* (lat. *permissum*). Derivaciones como *convidar* > *convite* (no \**convide*) y *envidar* > *envite* (no \**envide*) presentan anomalías que se justifican porque los sustantivos no son voces patrimoniales, sino préstamos del catalán o del occitano. En el caso de *repeler* > *repulsa*, se obtiene una base supletiva análoga a las descritas en el § 5.2p. Existe, no obstante, el verbo poco usado *repulsar* (lat. *repulsāre*). También se requiere una base alternante en *deber* > *deuda* (antiguo *debda*). A pesar de que *mordisco* se deriva de *mordiscar*, suele asociarse en el análisis sincrónico con *morder*, lo que exige otro radical supletivo (*mordisc-*). El sustantivo derivado de *morder* es *muerdo*, menos usado: *De entrada, el bicho me larga un muerdo en el estómago que me deja bizco* (Sierra Fabra, *Regreso*),



además de *mordida* (§ 5.8). Los verbos terminados en *-currir* forman derivados en *-curso*, como en *transcurrir* > *transcurso* y otros que se mencionarán en el § 5.6l.

**5.6f** Los sufijos vocálicos se agregan sobre todo a los verbos de la primera conjugación, pero se documentan usos que corresponden a las tres:

DERIVADOS EN -A:

De verbos en -AR: *caza, danza, lidia, subasta*.

De verbos en -ER: *contienda*.

De verbos en -IR: *bullá, riña, tunda, tupa*.

DERIVADOS EN -E:

De verbos en -AR: *apunte, arranque, cierre, deje, enchufe*.

De verbos en -ER: *cierne, debe (el debe y el haber)*.

De verbos en -IR: *combate, debate*.

DERIVADOS EN -O:

De verbos en -AR: *abandono, arriendo, descuento*.

De verbos en -ER: *ascenso, descenso, socorro, sorbo*.

De verbos en -IR: *consumo, despido, recibo, reparto, transcurso*.

Los derivados en *-a* son femeninos; los que se forman en *-e* y en *-o* son masculinos. No son nombres deverbales *linde* (ambiguo en cuanto al género: § 2.4g y ss.), del que se deriva *lindar* (no al contrario), y tampoco *sangre* (femenino), que da lugar a *sangrar*. Este proceso (N > V) se estudia en el § 8.6.

**5.6g** Los sustantivos derivados de los verbos de la primera conjugación mediante los tres sufijos vocálicos son muy numerosos, mientras que los procedentes de verbos de las demás conjugaciones forman paradigmas muy reducidos. De hecho, no contienen muchos derivados que no se mencionen en la relación anterior. Así, a las formas en *-o* procedentes de verbos terminados en *-ir* que se acaban de señalar cabe agregar los nombres poco usados *insumo* (< *insumir*), *percibo* y *apercibo*, junto con los terminados en *-currir*, de los que se hablará en el § 5.6l. A las voces derivadas de los verbos

terminados en *-er* puede añadirse el poco usado *acorro* (< *acorrer*). Es, en cambio, de uso general *embate*, no así el verbo *embatirse*, con el que se asocia. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

[...] para estar fuertes & combatir contra el rebate grande de los adversarios (San Cristóbal, *Vegecio*); Llegaron en su acorro (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); [...] teniéndolas [las mercaderías] con el apercibo y apresto necesario (Carvajal, J., *Descubrimiento*); El estiércol es el insumo básico para la producción de humus de lombriz (Pineda Milicich, *Lombricultura*).

**5.6h** Los paradigmas restringidos a los que se hizo referencia en el apartado precedente corresponden a derivados de verbos de la segunda y la tercera conjugaciones. Contrastan marcadamente con los muy extensos a los que dan lugar los verbos de la primera. La siguiente relación parcial corresponde al sufijo *-a*:

*ayuda, baja, boga, busca, cala, capea, carga, cata, charla, compra, compulsa, conquista, conserva, consulta, contrata, cría, cuenta, demanda, demora, denuncia, derrama, dispensa, doma, duda, encomienda, entrega, espera, esquila, estafa, estima, firma, friega, guarda, guía, habla, junta, jura, leva, lucha, marcha, mejora, mengua, mezcla, monda, muda, obra, pelea, pesca, poda, pregunta, prueba, pugna, quema, quiebra, reconquista, reforma, refriega, renuncia, réplica, reserva, siega, siembra, sobrecarga, sonda, sospecha, súplica, tala, tasa, tiente, toma, trilla, trova, veda, zurra.*

**5.6i** La relación que sigue está formada por derivados en *-e*, también de la primera conjugación:

*afeite, arranque, ataque, avance, baile, bote, canje, cese* (válido para la acepción transitiva y la intransitiva de *cesar*), *cierre, chifle, choque, contraste, corte, desquite, derrumbe, desarme, desbarajuste, descarte, desenlace, desfile, desfogue, desgaje, desgaste, desguace, despeje, despiste, desplante, despliegue, disfrute, empaste, empate, empuje, encaje, engarce, engaste, enjuague, enlace, ensamble, entronque, frote, galope, plante, pliegue, quite, realce, rearme, rebote, recorte, redoble, remate, repliegue, rescate, roce, saque, soporte, temple, toque, transporte, trasplante, trote, trueque, viaje, vislumbre.*

Este grupo es uno de los más productivos en los tiempos recientes, en especial en la lengua juvenil, en la conversacional y en la deportiva. Aun así, no todas las voces que siguen se conocen en todas las áreas

hispanohablantes:

*achique* (de espacios), *alucine*, *cague*, *chute*, *cierre*, *corte*, *derrumbe*, *deschongue*, *desmadre*, *desmelene*, *despeje*, *despelote*, *despipote*, *destape*, *disfrute*, *flipe*, *ligue*, *mate*, *pase*, *quite*, *rechace*, *refocile*, *regate*, *remate*, *saque*, *tranque*, *trinque*, *vacile*, etc.

**5.6j** La siguiente lista corresponde a los derivados en -o, igualmente de la primera conjugación:

*abandono*, *abasto*, *abono*, *aborto*, *abrazo*, *acaloro*, *acomodo*, *acoso*, *aderezo*, *adorno*, *agasajo*, *agobio*, *ahogo*, *ahorro*, *alboroto*, *aliento*, *aliño*, *amago*, *amparo*, *anhelo*, *anticipo*, *anuncio*, *apaño*, *aplomo*, *aprieto*, *apuro*, *arrebato*, *arreglo*, *arresto*, *asiento*, *asombro*, *asomo*, *atasco*, *atavío*, *atraso*, *aviso*, *bautizo*, *bostezo*, *brillo*, *brinco*, *calco*, *cambio*, *canto*, *cargo*, *castigo*, *cobijo*, *cobro*, *comienzo*, *consuelo*, *cotejo*, *cuento*, *degüello*, *denuesto*, *derribo*, *desafío*, *desahogo*, *desaliento*, *desaliño*, *desamparo*, *descargo*, *desconcierto*, *desembarco*, *desembolso*, *desenfado*, *desfalco*, *desgarro*, *desmayo*, *despacho*, *despilfarro*, *despojo*, *destrozo*, *deterioro*, *dibujo*, *disparo*, *embarazo*, *embarco*, *embargo*, *embeleso*, *embrollo*, *empalago*, *empeño*, *encanto*, *encierro*, *encuentro*, *enfado*, *engaño*, *enredo*, *entierro*, *envío*, *esfuerzo*, *espanto*, *estorbo*, *estreno*, *gasto*, *gobierno*, *grito*, *guiño*, *guiso*, *halago*, *insulto*, *mando*, *manejo*, *mordisco*, *pago*, *paro*, *poso*, *quiebro*, *rasguño*, *recargo*, *recelo*, *recuerdo*, *refuerzo*, *regalo*, *remiendo*, *reparo*, *reposo*, *respiro*, *retiro*, *retoño*, *retorno*, *retraso*, *rezo*, *ruego*, *saldo*, *saludo*, *sofoco*, *soplo*, *suspiro*, *tiento*, *timo*, *tiro*, *trabajo*, *trasiego*, *traspaso*, *trastorno*, *trato*, *trazo*, *tropiezo*, *uso*, *vuelco*, *vuelo*, *yerro*,

a los que deben añadirse los terminados en -eo, como los que se mencionaron en el § 5.6c. En muchos casos se obtiene más de un derivado por verbo (*pago* ~ *paga*; *coste* ~ *costa* ~ *costo*; *recargo* ~ *recarga*; *embarco* ~ *embarque*, etc.). Véanse sobre estas diferencias los § 5.11i, j. Estas opciones dobles y triples acrecientan la rentabilidad de los sufijos vocálicos en el sistema derivativo nominal del español. También aumenta la productividad del paradigma la predilección que parecen sentir los hablantes de todas las épocas por los derivados de cuerpo fónico más breve.

**5.6k** No existe un procedimiento que permita predecir cuál es el sufijo vocálico apropiado que debe unirse a cada base verbal, pero se perciben algunas regularidades morfofonológicas. Como se señaló en el § 5.6c,

muchos verbos terminados en *-ear* eligen *-o* (*parpadear* > *parpadeo*). Cabe añadir que los acabados en *-ecer*, *-izar* e *-ificar* suelen bloquear estas formaciones. Es habitual que los verbos de una misma serie derivativa seleccionen el mismo sufijo vocálico para la formación de sus derivados nominales. Se comprueba esta tendencia en grupos como *pliegue* (< *plegar*), *despliegue* y *repliegue*; *ascenso* (< *ascender*) y *descenso*; *plante* (< *plantar*), *implante* y *replante*, el último menos usado. En cambio, no se relaciona hoy *desplante* con *desplantar*.

**5.6i** De los verbos *discurrir*, *transcurrir*, *concurrir* y *recurrir* se derivan, respectivamente, *discurso* (también *decurso*, aunque no existe *\*decurrir*), *transcurso*, *concurso* y *recurso*, todos latinismos. Son menos frecuentes *incurso* (‘acometida, incursión’): *Fácilmente se turban a cualquier incursión de enemigos* (Londoño, *Discurso*) y *ocurso*, que se usaba en México y en otros países con el sentido de ‘petición escrita’: *Hicieron ocursión al Rey* (Quirós, *Memoria*). El sustantivo *excursión* (lat. *excursus*) no es nombre derivado. Se documentan agrupaciones similares en otros paradigmas. Así, están atestiguados *desarme* (< *desarmar*) y *rearme* (< *rearmar*). También lo está *arme* (< *armar*) —en el español de Chile y Colombia, así como en Honduras, El Salvador y otros países centroamericanos— en el sentido de ‘acción de montar un arma’, como en *La capacitación fue en el arme, el desarme, el mantenimiento y el uso apropiado de estas ametralladoras* (*Semana* 6/11/2006), no en el de ‘acción de proporcionar armas’, lo que lo aleja de los anteriores. Existen muchos casos similares.

**5.6m** La mayor parte de los sustantivos derivados en *-a*, *-e*, *-o* denotan ACCIONES, entre ellos casi todos los que se mencionaron en los § 5.6h-j. A esas voces deben agregarse los derivados de verbos en *-ear*, algunos de los cuales se citaron en el § 5.6c. La proporción de estos nombres es más alta en el español americano que en el europeo, dado que también lo es la de los verbos correspondientes en *-ear* (§ 8.3 y 8.4). Entre las muchas formaciones

características del español americano (no usadas por igual en las mismas áreas), cabe señalar las siguientes, casi todas propias de los registros conversacionales y algunas restringidas a la lengua popular: *carameleo* (de *caramelear* ‘dilatar engañosamente la solución de un asunto’), usada en Colombia; *escobilleo* (de *escobillar* ‘zapatear suavemente en el baile’), en las áreas caribeña y rioplatense; *guabineo* (de *guabinear* ‘huir de las situaciones difíciles’), en Venezuela; *macaneo* (de *macanear* ‘decir mentiras o desatinos’), en el área rioplatense; *palanganeo* (de *palanganear* ‘fanfarronear’), en esta misma área y también en la andina —en Costa Rica y otros países centroamericanos designa, en cambio, un conjunto de acciones dilatorias—; *pescueceo* (de *pescuecear* ‘estirar el pescuezo para ver algo’), en Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos; *pichuleo* (de *pichulear* ‘buscar afanosamente ventajas o ganancias pequeñas en compras o negocios’), en Chile y el Río de la Plata, a veces en alternancia con *huevo*, *lese*, *chulete* y otros sustantivos; *tasajeo* (de *tasajear* ‘acuchillar’), documentado en las áreas mexicana y centroamericana, caribeña y andina; *tracaleo* (de *tracalear* ‘hacer trampas’), en Venezuela; *esnobeo* (de *esnobar* ‘hacer el esnob’), documentado en varios países, pero con mayor frecuencia en el área rioplatense.

**5.6n** Pertenecen a esta misma pauta los siguientes derivados (casi todos restringidos geográficamente, por lo que no siempre son usados en todas las áreas hispanohablantes):

*abejoneo, bareo, batiboleo, batuqueo, bembeteo, boleteo, caceroleo, cachateo* (también *cacheteo*), *cachureo, cancaneo, chineo, choreo* (de *chorear*, ‘robar’), *chuchoqueo, cogoteo, corconeo, costureo, coyoteo* (a veces, en alternancia con *coyotaje*), *dragoneo, estaqueo, fleteo, jaloneo, jamaqueo, jarepeo, palanqueo, plagueo, proseo, ruleteo, sabaneo, testeo, tracateo, traqueteo.*

Se ejemplifican a continuación algunas de las formas mencionadas:

El motor podía trabajar horas enteras sin el menor cancaneo (Álvarez Gil, *Naufragios*); Están listas para el fleteo playero de la tarde (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Estos espíritus tan proclives al macaneo metafísico tenían una noción sonante y contante de la ayuda (Dolina, *Ángel*); —Qué lindo debe ser el aparato del Nacho —exclamó ella en un desenfadado alarde de envidia, en realidad un pscueceo por la ventana (Delgado Aparain, *Balada*); [...] un sitio de matanza y tasajeo de grandes herbívoros (Rodríguez Cuenca, *Chibchas*); Afirmó ayer que combatirá la “dedocracia”, “la puestitis” y el “palanganeo” de la política tradicional (*Nación* [C. Rica] 1/12/1996); Muchas veces, luego de padecer el ruleteo, los enfermos vuelven al Pérez Carreño y les asisten por cortesía (*Universal* [Ven.] 26/6/1996).

No es frecuente que estos derivados posean significados diferentes según los países, pero así sucede algunas veces. El sustantivo *chaqueteo* expresa la acción de impedir con malas artes el éxito de una persona en Chile, la de actuar servilmente buscando un favor en Guatemala, la de cambiar de bando o de partido político por conveniencia personal en España, México o El Salvador, y la de masturbarse en parte del área centroamericana (de *chaquetearse* ‘masturbarse’).

5.6ñ Un gran número de los derivados en *-a*, *-e*, *-o* admiten también la interpretación de EFECTO, como *mezcla*, *pesca*, *reforma*, *corte*, *abono* y muchos más. Los que proceden de verbos de uso técnico restringido son en su mayoría transparentes si se conoce el sentido del verbo. Así pues, *azolve* designa la acción o el efecto de *azolvar*; *deshierbe* o *desyerbe*, la de *deshierbar* o *desyerbar*; *entore*, la de *entorar*; *descalce*, la de *descalzar* (‘socavar’, como en *descalzar raíces*), característica de la agricultura: *El suelo se disgrega tendiendo a recuperar su nivel inicial desprendiéndose de las raíces que quedan entonces al aire, y este descalce de las mismas es mucho mayor en las tierras turbosas* (González Vázquez, *Alimentación*). De *aterrar* (‘cubrir con tierra’) se deriva *aterro*: *Cada tío llevaba en sus espaldas una pesada finca —hacienda, dirías vos—, aterro de matazales ahogándose encharcados* (Rossi, *María*). La interpretación de efecto es también transparente en otros casos. De uno de los sentidos de *amarrar* (‘hacer trampa’) se deriva *amarre* (‘treta, componenda’), común en los países andinos y en México: *Me ha dicho que ponga toda la plata que tengo porque hay un amarre para que gane Lady Di* (Bayly, *Días*).

**5.6o** La interpretación de efecto destaca sobre la de acción en un gran número de derivados (como antes, se interpreta el proceso derivativo como parte de la morfología sincrónica). A ese extenso grupo pertenecen los siguientes, que corresponden a los tres sufijos:

*acuerdo, adobo, agobio, ahogo, ajuste, alivio, anticipo, aplique, aprieto, apunte, arreglo, asombro, atasco, atraso, bosquejo, calco, cálculo, cambio, canto, cargo, castigo, cita, cobro, consuelo, cuenta, demora, derroche, desahogo, descarte, desembolso, desgaste, despilfarro, despiste, despojo, destrozo, deterioro, dibujo, disparo, dote, empaste, empate, engaño, envío, estampa, excusa, grito, guiño, guiso, implante, importe, impuesto, informe, insulto, mareo, mejora, mezcla, mofa, monda, mordisco, muestra, olvido, paga, pliegue, queja, quiebro, rebaja, rebaje, rebote, recargo, recuerdo, regalo, remiendo, reporte, reseña, retraso, revuelto, rizo, ruego, saldo, saludo, sobra, sofoco, tiro, trazo, tropiezo, ultraje.*

Como en otros muchos casos similares, el efecto de las acciones puede ser material (*deterioro, dibujo*) o no serlo (*despiste, desahogo*). Los sentidos particulares que adquiere la interpretación de efecto no son siempre fáciles de calcular cuando se sale de los usos relativamente técnicos a los que se ha hecho referencia. Así, en su interpretación de efecto, *rebaje* designa la parte de una pieza cuyo espesor se ha rebajado, mientras que en la de acción (común en el Río de la Plata) expresa —en uno de sus sentidos— el proceso de reducir la marcha de un automóvil: [...] *tercera y otra vez freno y rebaje en los descensos vertiginosos* (Gasulla, *Culminación*). Se considerarán diversas restricciones contextuales de estos sustantivos en los apartados siguientes, y también en los § 5.11i, j.

**5.6p** Una serie de derivados en -o que denotan ‘efecto’ designan CANTIDADES ECONÓMICAS. Así, *ingreso* puede parafrasearse como ‘la cantidad de dinero que se ingresa’. Pertenecen a este grupo *adelanto, adeudo, ahorro, anticipo, atraso, débito, depósito, descuento, devengo* y *pago*, a los que pueden añadirse *reembolso, desembolso* y *entero* (de *enterar* ‘pagar’), usado en México y en el área centroamericana: *Los contribuyentes convinieron en su oportunidad los adeudos a su cargo y al hacer entero de la última parcialidad, “resulta que adeudan una cantidad superior a la original [...] no obstante haber cubierto oportunamente 35 parcialidades”* (Excélsior

11/7/1996). En Chile se emplea el sustantivo *castigo* (de *castigar* ‘reducir gastos’) como nombre de efecto para referirse a la cantidad de dinero que se paga como recargo o comisión: *Chile, Argentina y Uruguay son buenos países donde cambiar dinero europeo, pues el castigo es similar al de Europa* (Lux, Chile).

**5.6q** Entre los derivados en *-e* de este grupo, cabe señalar *importe*, *ajuste* y *desgrave*. El segundo se usa en Nicaragua, Guatemala, Panamá y otros países centroamericanos, así como en parte del área caribeña, para designar el precio acordado para un trabajo hecho a destajo. El sustantivo *desgrave* se registra en Venezuela, la Argentina y otros países en el sentido de ‘cantidad desgravada’, y también en el de ‘acción de desgravar’. Se usa *repele* (de *repelar*) en Venezuela con referencia al dinero y también a la comida y otras materias que restan o sobran después de alguna actuación: *Se aprobaron 522 millardos, ¿pero qué pasó? Que de esos 522 millardos, el Tribunal Supremo de Justicia tomó 510 millardos, entonces, con el repele que quedó que se conformen los trabajadores* (Frontera 16/12/2008). Se documenta asimismo en la lengua de la agricultura en España como derivado de *repelar* (‘cortar, pelar, cercenar’). Entre los derivados en *-a* correspondientes a este grupo cabe señalar *paga*, *deuda*, *entrega* y *arruga* (‘deuda retrasada’), este último propio del español conversacional peruano: *Está negociando las formas de pago de una arruga de alrededor de 11 millones de dólares* (Caretas 14/3/2002).

**5.6r** Otros derivados deverbales en *-o* asociados con la noción de ‘efecto’ designan SONIDOS de diferente naturaleza, o bien ciertas acciones que suelen comportarlos. Están entre esas voces *grito*, *hipo*, *lamento*, *lloro* (existe también *llorido*, § 5.9l, m), *rebuzno*, *relincho*, *resoplo*, *respiro*, *rezongo*, *silbo*, *sollozo*, *suspiro*, *susurro*, *trueno*, a las que pueden añadirse *aúllo* y *maúllo*, menos frecuentes que *aullido* y *maullido*, de igual significado. Sobre el sufijo *-ido* en otras formaciones similares (*balar* > *balido*), véanse



los § 5.9l, m. Son también numerosos los derivados que se usan, sobre todo en contextos atributivos, para caracterizar acciones o situaciones, como cuando se dice de algo o alguien que es *un espanto*, *un encanto*, *un disparate* o (en algunos países) *un arrastre*, en el sentido de ‘rémora’, como en *Debe frenar su afán de iniciativa, que es un arrastre de la época industrial* (Jauretche, *Pelo*). En las áreas mexicana, centroamericana, rioplatense y chilena se utiliza más este nombre con el sentido de ‘éxito, buena aceptación, atractivo, pegue’, sobre todo en la expresión *tener arrastre: La Caponera (interpretada por Blanca Guerra), así llamada “quizá por el arrastre que tenía con los hombres”* (Paranaguá, *Ripstein*). En Colombia, tal vez por extensión de este uso, también significa *amante* (§ 12.3m).

**5.6s** Designan INSTRUMENTOS, MEDIOS O RECURSOS otros muchos sustantivos derivados mediante sufijos vocálicos. Predominan aquí los terminados en -e, como *acople*, *alargue*, *cierre*, *empalme*, *enchufe*, *enganche*, *envase*, *remolque*, *soporte*. Se usa *engrane* (‘rueda dentada’) en México y algunos países centroamericanos (*engranaje* en otros): *Gírelo hasta que las poleas del desviador estén alineadas directamente bajo el engrane que lleva la cadena* (Lesur, *Bicicletas*). Se registran asimismo derivados en -o correspondientes a este grupo: *adorno*, *aparejo*, *aviso*, *barreno*, *cerco*, *rallo*. Es también instrumental *cierro* (‘valla, cercado’), voz propia de zonas rurales del área mexicana y centroamericana, así como de la chilena: *¿Con qué porquería de cierro te descuartizaste? ¿Estaba sucio?* (Carballido, *Soñar*). Se usa, además, en Andalucía, Santander y otras partes de España, unas veces con el sentido de ‘valla’, como en *Lorenzo se situó contra la pared, al resguardo de un cierro* (Caballero Bonald, *Pájaros*), y otras con el de ‘ventana’: *La habitación de tío Ramón tenía un cierro grandísimo que daba a la calle* (Mendicutti, *Palomo*). En México se documenta *separo* (‘celda de aislamiento’). Pueden añadirse a esta lista *refuerzo* (en el sentido de ‘pieza para reforzar’, aunque se extiende también a las personas y a cosas no materiales) y *recibo* (en el de ‘escrito o resguardo para atestiguar que se recibe algo’). Entre los escasos derivados en -a de este grupo, cabe

mencionar *cerca* y el poco usado *toa*, que designaba cierta soga de arrastre para barcos (de *toar* ‘llevar a remolque una embarcación’). Sobre los que designan lugares (*albergue, consulta, cruce*), véase el § 6.12x; los que se refieren a tiempos o a períodos (*pada, siembra, veraneo*) se examinan en el § 6.12z; los que designan personas (*escolta, escucha, guía*) se consideran en el § 6.11ñ; finalmente, algunos expresan propiedades, estados y actitudes (*acierto, disimulo, encono, entrega*), por lo que se asimilan a los nombres de calidad.

**5.6t** Muchos derivados en *-a, -e, -o* están restringidos sintácticamente. Unos pocos se usan más en plural (como en *las sobras de una comida, las vistas de una habitación*, este último, raro fuera de España), a veces en el interior de alguna expresión idiomática: *a resultas* (de algo), *en ciernes*, *a marchas forzadas*, *a portes debidos* (solo en España), *hacer* (algo) *trizas*, *con miras* (a algo), *soltar amarras* (§ 3.8f y ss.). La relación de sustantivos derivados en *-a, -e -o* que aparecen sobre todo en modismos o en expresiones semiidiomáticas es más extensa. Pertenecen a ese grupo los que se subrayan a continuación:

*a buen recaudo, en remajo, acuse de recibo, toque de queda, ni por asomo, a la baja, al quite, al acecho, al abrigo (de algo), ir a la deriva, ir a remolque (de alguien o de algo), tener aguante (para algo), a galope, al trote, a nado, tener un tropiezo, dar (algo) un vuelco, dar (o tomar) un respiro.*

Más restringidos geográficamente están los que aparecen en *dar el camelo*, *dar el pego*, *estar en la vil chilla* o *de un saque*, entre otros similares.

**5.6u** A la vez que se crean derivados nuevos mediante los tres sufijos vocálicos, sobre todo con *-e* y *-o*, desaparecen voces formadas con ellos. Tienen hoy poco uso los sustantivos *atolondro, baila, cambia, cobra, derramo, dona, espante, fisga, gano, hincha* (como nombre de acción o

efecto), *postula*, *procura*, *punza*, *rasa*, *seca* o *sosiega*, pero se atestiguan todavía en textos recientes (europeos y americanos) *atranco*, *empujo*, *rebusco* o *rumia* entre otros similares:

No saben ya cómo salir del atranco en que se metieron (Unamuno, *Epistolario*); Los ejércitos conservadores fueron cayendo ante el empujo de los liberales (Britton, *Siglo*); Empezó el más minucioso e indecente rebusco, descerrajando muebles, y sin perdonar los colchones de la enferma (Mármol, *Amalia*); Oyó este un sollozo ahogado y con trazas de inacabable, la rumia de una desesperación sofocada y patética (Caballero Bonald, *Pájaros*).

**5.6v** El uso de *dura* por *duración*, ya infrecuente, se documenta en ciertos ámbitos del lenguaje jurídico de España: *Tendría obligación de indemnizar al propietario; siendo de quince años la dura de la acción para exigir este resarcimiento* (Maura, *Dictámenes*). Es propio de este mismo lenguaje el uso de *quita* para referirse a la condonación de una deuda: *Se reunieron para intentar llegar a un acuerdo tras la ruptura de las negociaciones al no aceptar Bankinter la quita propuesta por Dole Food* (*Mundo* [Esp.] 9/1/1996). *Resigna* por *renuncia* era propio del lenguaje eclesiástico en España: *Admitió la resigna del Obispo de Huesca* (Fuente, *Historia V*). Poseen también uso restringido *seca* por *sequía* en la agricultura, o *descarrilo* por *descarrilamiento* en el lenguaje ferroviario, entre otros sustantivos formados con esta misma pauta:

La seca persiste o, mejor dicho, las lluvias que hacen falta para recomponer la humedad en los suelos [...] se hacen esperar (*Nación* [Arg.] 29/10/2003); El coche Fiat reparado por obreros de TEA retomó su marcha a las 21.30 de ayer luego de ser devuelto a las vías tras un descarrilo (*Hora Digital* 19/10/2007).

**5.6w** Es frecuente que se formen o se rescaten derivados deverbales —de significado casi siempre transparente—, aun cuando existan en el idioma otras soluciones léxicas para el sentido que se quiere expresar. Estos procesos son característicos de la lengua conversacional, de la popular y a veces de la rural. Así, *comienzo* es palabra común, pero *empiezo* es hoy de escaso uso, aunque está en el *DRAE* desde las primeras ediciones y se

registra en algunos países del área caribeña: *Diría que todo es cierto al empiezo de la madrugada* (Chaparro, *Empiezo*). Aunque existe el sustantivo *solución*, se ha acuñado *resuelve* (de *resolver*) en Panamá, Puerto Rico, Colombia y otros países del área caribeña: *Un ‘resuelve’ a la sudoración excesiva [...] (Prensa [Pan.] 24/6/2004)*. Igualmente, aunque *saludo* es de uso general, se registra *salude* en el español rural panameño.

**5.6x** Otras muchas veces el nuevo derivado es paralelo a otro ya existente de mayor cuerpo fónico, al que agrega algún matiz expresivo. Así, aunque exista *desparramamiento*, se forma *desparrame*, además del menos usado *desparramo*: *Emilia comienza a recoger el desparramo de ropas y objetos y a meter todo de vuelta en las mochilas* (Álvarez, *Catedral*). A pesar de la existencia de *acelero* (nombre de cualidad) y de *aceleramiento* (nombre de proceso), se forma *acelere* (‘rapidez, premura’), extendido en el habla conversacional de muchos países: *Entraron los policías con acelere de payasos, corriendo de un lado para otro, dando órdenes a gritos, apuntando con carabinas* (Jodorowsky, *Pájaro*). El sustantivo *degenere* (propio del registro coloquial y usado a veces con intención festiva) expresa de forma más vívida la noción de ‘proceso en curso’ que *degeneración*: *Lo que no admito es el degenere [...], pero el sexo bien llevado, piel a piel, es muy sagrado* (Hoy [Chile] 24/12/1984). Existen otros muchos casos similares.

## **5.7 Los sufijos -a, -e, -o (II). La dirección del proceso derivativo. Posible existencia de un sufijo nominal nulo**

**5.7a** La formación de sustantivos mediante los sufijos -a, -e, -o plantea el problema de la DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS DERIVATIVOS (del que también se habla en los § 1.6k y 8.2k, 1), es decir, la cuestión de si se produce la derivación de verbos a partir de sustantivos o la de sustantivos a partir de

verbos (*azote* > *azotar* o *azotar* > *azote*). Se trata de un asunto complejo en el que se suelen tener en cuenta tres criterios, que han sido valorados de forma diversa por los especialistas:

1. El criterio histórico atiende a la fecha en que se documenta por primera vez cada derivado, así como a su pujanza en cada época.
2. El criterio formal considera la existencia de pautas o paradigmas en la morfología sincrónica que permitan decidir entre las dos ordenaciones, así como la presencia de esquemas semánticos que se correspondan con esos paradigmas (por ejemplo, *nombres de acción*, *nombres de cualidad*, etc.).
3. El lexicográfico se centra en la definición de los vocablos, de la que se deduce indirectamente su preeminencia o su complejidad conceptual. Así, si un lexicógrafo define *azotar* como ‘dar azotes’, sugiere el proceso N > V, pero si define *azote* como ‘acción y efecto de azotar’, opta indirectamente por el orden V > N.

**5.7b** Aunque se ha señalado en los estudios morfológicos que los tres criterios presentan dificultades, proporcionan muchas veces resultados coincidentes. Desde el primero se obtienen ejemplos de V > N en procesos como *respirar* (s. XIII) > *respiro* (s. XVIII); *arrancar* (s. XII) > *arranque* (s. XVII), que coinciden con los resultados que ofrecen los criterios formal y lexicográfico: *arranque* ‘acción y efecto de arrancar’; *respiro* ‘acción y efecto de respirar’. No obstante, se documentan en fechas muy próximas *extraviar* y *extravío* (mediados del s. XVIII); *reposar* y *reposo* (mediados del s. XV); *liar* y *lío* (comienzos del s. XVII); *rescatar* y *rescate* (mediados del s. XV), y *chocar* y *choque* (principios del s. XVII), entre otros muchos pares, por lo que el criterio histórico no ofrece en estos casos una respuesta tan rotunda como en los anteriores.

**5.7c** Se ha indicado a menudo en los estudios históricos que los préstamos de otras lenguas no han de considerarse voces derivadas de palabras documentadas con anterioridad en el idioma, aun cuando pudieran relacionarse semántica o morfológicamente con ellas. Así, desde la morfología sincrónica tiende a derivarse el sustantivo *aplique* del verbo *aplicar*, aunque el primero tenga origen francés (*applique*). No se suelen reproducir en la morfología sincrónica procesos históricos que sean ajenos a las relaciones significativas que pueden establecer los hablantes. Aun así, esta afirmación queda relativizada en parte por el hecho de que los procesos derivativos son sensibles a la cultura léxica de los individuos (§ 5.1u). A la extensa relación de derivados justificables históricamente y no por análisis sincrónico de los sufijos *-a*, *-e*, *-o* pertenecen los que se indican a continuación:

*ahincar > ahínco; alijar > alijo; deportar > deporte; desbarajustar > desbarajuste; dislocar > disloque; escotar > escote; fincar > finca; llagar > llaga; percanzar > percance; respuntar > respunte (también existe respuntear); rasguñar > rasguño; respingar > respingo; solapar > solapa; trizar > triza.*

Algunos de estos verbos son hoy poco usados. Al descartar los sustantivos de esta lista de la relación de voces derivadas en la morfología sincrónica, no se extiende a ellos el problema de la dirección de los procesos derivativos. Cuando se examinan otros sustantivos, se observan algunos casos de discordancia entre los criterios mencionados para determinar la dirección del proceso. Se ejemplificarán algunas de estas discordancias en los apartados siguientes.

**5.7d** El criterio formal y el lexicográfico ofrecen a menudo resultados coincidentes con el histórico, pero no siempre es así. La definición de *viaje* ('acción y efecto de viajar') sugiere el orden V > N (nombres de acción), pero el proceso histórico *viaje* (s. XIV) > *viajar* (s. XVIII) proporciona el orden contrario: N > V. Análogamente, el criterio histórico proporciona el orden *forrar* (mediados del s. XV) > *forro* (final del s. XVI), pero el lexicográfico ofrece la opción inversa, ya que *forrar* es 'poner forro a algo'.

En la morfología sincrónica se suele aceptar también el proceso *forro* > *forrar*, como en *cepillo* > *cepillar* y en otros muchos derivados verbales de sustantivos concretos que designan instrumentos: *abanicar*, *lijar*, *remar*, *taladrar*, etc. (§ 8.6k). Si se diera el orden contrario, se esperarían las interpretaciones ‘acción de forrar o ‘efecto de forrar’, ninguna de las cuales se obtiene. El criterio lexicográfico sugiere la dirección V > N en *golpear* > *golpe* (‘acción y efecto de golpear’), mientras que la etimología parece apuntar en la opuesta: *golpe* (mediados del s. XIII) > *golpear* (finales del s. XV). El criterio formal sugiere el orden *despejar* > *despeje*; *rechazar* > *rechace* (incorporaciones recientes del lenguaje deportivo), pero *regate* > *regatear*, frente a *regatear* > *regateo*.

**5.7e** Se plantea también el problema de la dirección del proceso derivativo en el análisis del llamado SUFIJO NOMINAL CERO. No son unánimes las posturas acerca de si existe o no en el español de hoy un morfema derivativo tácito o nulo ( $\emptyset$ ) que podría añadirse al paradigma formado por -a, -e, -o. En efecto, este sufijo se caracterizaría por suprimir la vocal temática del infinitivo, como sucede en los temas de presente y en los sufijos vocálicos descritos, pero, al contrario de estos, no añadiría ningún segmento fonológico al derivado, como se ve en los ejemplos que siguen:

*desliz(a)(r)* > *desliz- $\emptyset$* ; *disfraz(a)(r)* > *disfraz- $\emptyset$* ; *don(a)(r)* > *don- $\emptyset$* ; *perdon(a)(r)* > *perdón- $\emptyset$* ;  
*retener* > *retén- $\emptyset$* ; *son(a)(r)* > *son- $\emptyset$* ; *sosten(e)(r)* > *sostén- $\emptyset$* .

**5.7f** El criterio histórico suele coincidir en estos casos con el lexicográfico, ya que los sustantivos mencionados se documentan con posterioridad a los verbos con los que se relacionan, y los diccionarios también suelen ofrecer definiciones que apuntan en esta misma dirección. De acuerdo con el *DRAE*, *desliz* es la “acción y efecto de deslizarse”; *perdón* designa, asimismo, la de perdonar, y *sostén* la de sostener (el *DRAE* no relaciona, en cambio, *disfrazar* con *disfraz* ni a la inversa). Por otra parte, los procesos *desdeñ(a)(r)* > *desdén* (V > N) o *desdeñ-* (tema de presente) >

*desdén* serían esperables porque la palatal nasal /ɲ/ no aparece en español en posición implosiva. El proceso inverso (N > V) daría lugar a \**desdenar*, si bien esta es la dirección que podría deducirse de la definición lexicográfica (*desdeñar* ‘tratar con desdén’).

**5.7g** Desde el punto de vista de la morfología sincrónica, se presentan dos opciones en los casos que se acaban de mencionar. Una posibilidad es considerar que estas formaciones son deverbales y que el proceso derivativo hace uso, como se ha explicado, del sufijo nominalizador  $\emptyset$  paralelo a *-a*, *-e*, *-o*. En este análisis, el sustantivo español *sostén- $\emptyset$*  contrasta con el italiano *sostegn-o*, al igual que *desdén- $\emptyset$*  lo hace con el no muy usado *desdeñ-o*: *Merecen el desdeño y el desprecio del Gobierno* (Razón [Esp.] 16/12/2003). Otra opción es considerar que el sufijo  $\emptyset$  es anómalo en el sistema derivativo del español. Desde este segundo punto de vista, es pertinente el hecho de que los hablantes no suelen relacionar *desliz* con *deslizarse*, y también el que sea posible invertir las relaciones semánticas, es decir, entender *perdonar* como ‘conceder el perdón’; *disfrazar* como ‘poner un disfraz’ o *desdeñar* como ‘tratar con desdén’ (como hace el *DRAE* en el último caso). Esta opción proporcionaría el orden N > V, en lugar de V > N. Como se ve, la conveniencia de postular o no un sufijo derivativo  $\emptyset$  en español es una cuestión polémica que depende en gran medida de la relevancia que se dé a cada uno de los tres criterios que suelen aplicarse al problema de la dirección de los procesos derivativos.

## **5.8 Derivados participiales. Analogías y diferencias con otros sustantivos**

**5.8a** Se forman en español un gran número de sustantivos masculinos y femeninos que presentan forma participial. Estos derivados se obtienen más frecuentemente de participios regulares, pero no se excluyen los irregulares:



SUSTANTIVOS FORMADOS SOBRE PARTICIPIOS REGULARES MASCULINOS:

De verbos en -AR: *asado, cercado, llamado*.

De verbos en -ER: *cocido, parecido, tejido*.

De verbos en -IR: *añadido, batido, fundido*.

SUSTANTIVOS FORMADOS SOBRE PARTICIPIOS REGULARES FEMENINOS:

De verbos en -AR: *llamada, nevada, picada*.

De verbos en -ER: *amanecida, caída, crecida*.

De verbos en -IR: *huida, salida, subida*.

SUSTANTIVOS FORMADOS SOBRE PARTICIPIOS IRREGULARES MASCULINOS:

De verbos en -ER: *repuesto, roto, vuelto*.

De verbos en -IR: *cubierto, dicho, escrito, frito, impreso*.

SUSTANTIVOS FORMADOS SOBRE PARTICIPIOS IRREGULARES FEMENINOS:

De verbos en -ER: *propuesta, puesta (la puesta en escena), vista, vuelta*.

De verbos en -IR: *abierta, cubierta, descubierta*.

En los dos últimos grupos no aparecen verbos de la primera conjugación, ya que en ella no se conocen casos de participios irregulares. Se descartan algunos candidatos posibles, como *suelta (la suelta del ganado)* o *suelto (un suelto del diario)*, porque no se trata propiamente de participios. Estas voces no se usan, en efecto, con los tiempos compuestos: *He {vuelto ~ \*suelto}*. Al mismo grupo pertenecen los antiguos participios truncos (§ 27.10f, g) que, sean o no préstamos, pueden nominalizarse: *confeso* (‘monje lego’), *expreso* (‘cierto tipo de café’), *invento*, *manifiesto*, *pago*, *pasa* (‘uva seca o pasada’), *sujeto*, etc. Véase también sobre este punto el § 5.8c.

**5.8b** El sustantivo participial *caída*, que aparece en la relación anterior, se refiere a la acción de caer o caerse (como en *la caída del Imperio romano*); por su parte, el sustantivo *asado* designa el efecto de asar algo y, en consecuencia, cierto alimento que resulta de esa acción. Existe una relación estrecha entre la naturaleza perfectiva del participio y el hecho de que sean tantos los nombres de efecto que corresponden a esta pauta. Aun así, el vínculo entre la base y el derivado se pierde en algunos casos, como sucede en otros procesos análogos. Es evidente que el sustantivo participial *comprimido* (en el sentido de ‘pastilla’) designa el resultado de comprimir y reducir a polvo ciertos ingredientes medicinales, pero se considera discutible que la estructura morfológica deba reflejar en casos como este la

etimología de la palabra. Recuérdense sobre este punto los § 5.1ñ y 1.6d. En esta sección se mostrará que el sentido que adquieren los sustantivos participiales se ajusta generalmente a ciertos grupos léxicos y que el significado original de los participios pasivos se altera en todos estos procesos derivativos. Se entiende, por tanto, que la interpretación de expresiones como *lo escrito*, *lo pasado*, *lo cocido*, en las que aparecen participios pasivos, se obtiene de la sintaxis (§ 27.9), mientras que la de *el escrito*, *el pasado*, *el cocido*, que contienen sustantivos, procede del léxico, aun cuando se reconozcan en su organización regularidades como las que se explicarán en las páginas siguientes.

**5.8c** Los participios irregulares que pasan a ser sustantivos facilitan que se extienda este proceso a los derivados de verbos con los que comparten terminación. Así, los participios *vuelto* y *vuelta* pueden ser sustantivos, al igual que *envuelto*, *revuelto*, *envuelta* (‘cierta cámara en los globos aerostáticos’) y *revuelta*. Son sustantivos *puesto* y *puesta*, y también *supuesto*, *repuesto*, *compuesto*, *impuesto* y *propuesta*. Tiene origen participial el sustantivo *bizcocho* (lat. *bis coctus* ‘cocido dos veces’), que carece de estructura morfológica en el español de hoy. Se forman asimismo a partir de un participio los sustantivos *conquista* (del antiguo *conquerir*) y *cosecha* (derivado de *collecta*, participio de *colligere*), así como *remesa*, *promesa* y otras voces que no muestran en su estructura morfológica restos de su etimología.

**5.8d** Los sufijos *-do* y *-da* característicos de los sustantivos derivados de participios regulares siguen a la vocal temática: *-a-* en la primera conjugación (*llam-a-do*) e *-i-* en las otras dos (*crec-i-da*, *part-i-da*). Son distintos de los sufijos *-ado* y *-ada* (§ 5.9a-k), que forman derivados a partir de bases nominales. Muchas de estas voces expresan variantes de la noción de ‘efecto’, pero otras adquieren significados más amplios, como se verá en esta sección: *cuchillada* (< *cuchillo*); *gamberrada* (< *gamberro*); *naranjada*

(< *naranja*). Unos morfológicos distinguen, como se hace aquí, entre el sufijo *-da* de *lleg-a-da* o *sal-i-da* (análisis que no considera parte del sufijo la vocal temática) y el sufijo *-ada* que incide sobre bases nominales, como en los ejemplos que se acaban de presentar (por tanto, *cuchill-ada*, no *\*cuchill-a-da*). Otros entienden, por el contrario, que *-ada* debe considerarse un solo sufijo en todos estos casos. El problema se extiende a *-ido/-ida*, puesto que en *coc-i-do* se identifica la vocal temática de los participios de la segunda conjugación, mientras que en *pit-ido* (< *pitir*) o *ladr-ido* (< *ladrar*), que se relacionan con formas verbales de la primera conjugación, no aparece la vocal temática *-a-* que sería esperable. No se documentan, en efecto, las nominalizaciones *\*pitado* y *\*ladrado*. En los demás capítulos de morfología derivativa de esta obra, se opta por separar la vocal temática en los derivados verbales siempre que se reconoce (*reprim-i-ble*, *rend-i-ción*). Se mantendrá aquí este criterio, pero se señalarán los casos en los que se aproximan los significados obtenidos mediante unos sufijos y otros.

**5.8e** La diferencia entre las bases verbales y las nominales a la que se hizo referencia en el apartado precedente se pone de manifiesto en un gran número de derivados. De este modo, varios sustantivos que designan alimentos (*apanado*, *empanada*, *empanizado*, *emparedado*, *enchilada*, *enfrijolada*, entre otros) pueden considerarse sustantivos deverbales (por tanto, *empared-a-do*) o VOCES PARASINTÉTICAS formadas sobre una base nominal (por tanto, *em-pared-ado*). Son palabras opacas en la conciencia lingüística de los hablantes los sustantivos parasintéticos *ensalada* y *ensaimada*, el primero formado sobre *sal* y el segundo, sobre el catalán *saïm* ('grasa'). Tienen base nominal los sustantivos *almendrado*, *anisado*, *bizcochada*, *cebollada*, *limonada*, *macarronada*, *mantecada*, *mantecado*, *mondongada*, *naranjada* y *quesada*, entre otros similares, a los que no puede suponerseles una base verbal (por tanto, *limon-ada*, *ques-ada*). Estos derivados no se consideran, por consiguiente, sustantivos participiales. La variante *-eado* se reconoce en *litreado* (de *litro*, no de *\*litrear*), derivado no participial que da nombre en Chile a cierto vino vendido a granel: *Se instalaban en la madrugada los puestos de pan amasado, mote con*

*huesillos, pequenas y otros comistrajos criollos, amén de la chicha baya y del impenitente litreado (Hoy [Chile] 23/6/1997). La voz cacerolada, de creación reciente (§ 5.9i), se deriva del sustantivo cacerola, pero designa un evento (en concreto, cierta forma de protesta) aun no siendo un sustantivo participial. Véase el § 5.6n en relación con caceroleo. Entre los escasos nombres derivados en -ada obtenidos de participios cabe señalar fritada, tintada y bizcochada, pero solo la base del primero (frito) admite hoy tiempos compuestos.*

**5.8f** La mayor parte de los sustantivos que designan alimentos, bebidas y diversos preparados culinarios son derivados deverbales:

CON LA FORMA DE PARTICIPIOS MASCULINOS: *aguado* ('cierto guiso de arroz'), *aporreado* ('cierto plato de cocina criolla'), *arrollado*, *asado*, *batido*, *calentado* ('comida calentada' por oposición a 'recién hecha' en el Perú), *champurrado* (designa diversas bebidas en la Argentina, México y otros países), *cocido*, *combinado*, *derretido* (*un derretido de queso*, en Cuba, Guatemala y otros países), *embutido*, *empanado*, *empanizado*, *emparedado*, *envuelto* ('cierto plato con tortilla'), *enrollado*, *estofado*, *frito* (también *refrito* y *sofrito*), *gratinado*, *guisado*, *helado*, *hervido*, *laminado*, *licuado*, *melado*, *montado*, *preparado*, *raspado* (*raspadilla* en el Perú; equivale a *granizado* o *granizada* en México, gran parte de Centroamérica y algunos países caribeños), *revolcado* ('cierto guiso' en Guatemala), *revuelto*, *salteado*, *sobado*.

CON LA FORMA DE PARTICIPIOS FEMENINOS: *bebida*, *comida*, *empanada* (también *empanadilla* en España), *enchilada*, *enfrijolada*, *garrapiñada*, *granizada*, *picada*, *sobada*, *tostada*, *untada*.

Se ejemplifican a continuación algunos de estos sustantivos:

Los inyectaba en varios puntos con un batido de ajo, aceite y limón (Chavarría, *Rojo*); Me detengo en un pequeño café y pido un licuado de melón (Serrano, M., *Vida*); El agua quedó como champurrado de tanto lodo que traía (González, E., *Dios*); Compraba un raspado para mitigar la sed provocada por el sofocante calor (*Prensa [Nic.] 21/4/1997*); Imposible recibir a comer a amigos y darles tamales, pipián, revolcado, chipilines, chojín, tortillas (Cardoza, *Guatemala*).

El sustantivo *guindado* ('licor de guindas') tiene, en cambio, base nominal. Como es esperable, varios de los sustantivos mencionados designan alimentos diversos, preparados de formas igualmente distintas, a veces en el interior de un mismo país.

**5.8g** Las diferencias entre los sustantivos participiales masculinos y los femeninos son algunas veces meramente geográficas, pero afectan al significado en la mayor parte de los casos. Alternan en el español americano *llamada* y *llamado* en el sentido de ‘acción y efecto de llamar’, pero solo se usa el primero en el europeo. Para referirse al dinero sobrante al realizar un pago, se usa *el vuelto* en casi toda América, pero *la vuelta* en España, así como en Puerto Rico y otras zonas del área caribeña (*las vueltas* en Colombia). Las diferencias se circunscriben otras veces a áreas más restringidas, como entre *zurcida* (poco usado, pero registrado en México) y *zurcido*. Es general, en cambio, la diferencia entre *sacudido* (*el sacudido de las alfombras*) y *sacudida* (‘temblor, convulsión’). Se observa en algunos pares de este tipo que la variante participial en *-ado* designa la acción o el proceso que expresa el verbo (*lavado, planchado, lustrado, barrido*), mientras que la variante femenina (*lavada, planchada, lustrada, barrida*) se construye con un verbo de apoyo (*dar, pegar, etc.*) y singulariza el evento: *dar una {lavada, planchadita, barrida, lustrada}*. Existen, no obstante, algunas excepciones, puesto que en el Perú y otros países del área andina resulta natural decir *La lavada de estos carros nos tomó toda la mañana*. Se retomarán estas construcciones en el § 5.8o.

**5.8h** Las diferencias en la designación de los nombres de alimentos son esperables entre las distintas áreas lingüísticas e incluso en el interior de un mismo país. Es habitual *una granizada de limón* en parte de Andalucía (España), Bolivia, Guatemala y El Salvador, pero se prefiere *un granizado de limón* en otras muchas áreas o en ciertas zonas de esas mismas. El sustantivo *mantecado* designa varios productos en el mundo hispánico, no necesariamente coincidentes entre sí, ni tampoco con los que expresa la variante *mantecada*. Cabe decir lo mismo de *enchilado* y *enchilada*, *sobado* y *sobada*, *melado* y *melada*, *batido* y *batida*, y de otros pares similares. La proximidad morfológica tampoco anula la diferencia que existe entre *partido* (*un partido de fútbol, it. partita*) y *partida* (*una partida de cartas*). La relación semántica es más tenue entre *puesta* (*puesta de sol, la puesta de la gallina*) y *puesto* (‘lugar’); entre *abierto* (‘cierto tipo de torneo

deportivo’) y *abierta* (‘apertura’ en Colombia, Nicaragua y otros países): *la abierta de bandas para teléfonos celulares*; o entre *fregado* (‘lío, enredo’, ‘acción de fregar’, además de adjetivo de persona) y *fregada* (‘mala pasada’ en México, El Salvador y Guatemala, entre otros países; ‘amonestación’ en Cuba); *nevado* (‘montaña de nieves perpetuas’, además de cierto dulce) y *nevada* (‘acción y efecto de nevar’), o *roto* (‘descosido, desgarrón’, pero ‘persona mal educada o soez’ en Chile) y *rota* (‘rumbo marino’, entre otros sentidos). Existen otros muchos pares similares cuyas diferencias explica el *DRAE*.

**5.8i** Los derivados participiales son especialmente frecuentes con algunos tipos de verbos, sobre todo en el español americano. Se obtienen muchos sustantivos femeninos a partir de verbos que expresan MOVIMIENTO o designan acciones que lo causan o lo conllevan, sobre todo cuando el verbo incorpora en su significado información acerca de la dirección de dicho proceso:

*acometida, arrancada, arremetida, arribada, bajada, caída, crecida, embestida, entrada, escalada, estirada, huida, ida, llegada, pasada, quitada, salida, sentada, subida, venida, vuelta.*

Se usa *quitada* en Chile con varios sentidos, entre ellos el de ‘requisa’: *El pistolero los tapizó de plomo para evitar una quitada de drogas* (Cuarta 1/12/2002). Se documenta asimismo en muchos países americanos *acostada* como ‘acción de acostarse’ (*la acostada sin comer*) o *levantada* como ‘acción de levantarse’: *Recordé el trabajo del nuevo día, la levantada tan temprano* (Balza, *Mujer*). Otros muchos sustantivos participiales de este grupo se usan en acepciones más restringidas de lo que cabría deducir del verbo del que proceden. El *DRAE* explica los sentidos particulares (no deducibles directamente del significado del infinitivo) que poseen *avanzada, corrida, metida, movida, retirada, rodado* y otros muchos sustantivos participiales. Así, por ejemplo, *rodado* designa un alud en Chile, un vehículo de ruedas en ese mismo país y en el área rioplatense, un golpe de béisbol en el área antillana y cierta faja en algunas partes de España:

El problema [...] causaría una bola de nieve, cayendo desde la cima de los Andes, convertida en un rodado (Teitelboim, *País*); Una maniobra imprudente, protagonizada por quienes momentos antes habían sustraído un rodado, provocó un grave accidente en la ruta 36 (*Clarín* 3/7/1987); Bateó un rodado fácil al campocorto (*Dedom* 29/8/1996); Luego se manifestó el príncipe León con armas blancas sobre un rodado soberbio (Gómez Tejada, *León*).

**5.8j** Un gran número de sustantivos que expresan ‘efecto’ se obtiene de verbos que denotan procesos de CAMBIO DE ESTADO y, especialmente, ACCIONES que causan dichos cambios, ya que hacen referencia a actos de manipulación, transformación, etc. Repárese en que los verbos de los que se derivan muchos de los nombres de alimentos que se mencionaron en el § 5.8f indican precisamente estas nociones: *asar, cocer, derretir, enrollar, envolver, freír, granizar, hervir, picar*, etc. Entre los muchos derivados que pueden agregarse, cabe señalar los que designan acciones que se ejercen en concreto sobre los tejidos (*acolchado, almidonado, bordado, encauchado, hilado, lavado, planchado, plegado, plisado, secado*), sobre otras superficies (*alfombrado, alicatado, alquitranado, asfaltado, bronceado, embaldosado, empapelado, empedrado, encalado, encerado, enlosado, enyesado, lijado, plastificado*), sobre vidrios y metales (*bruñido, cincelado, cromado, forjado, limado, niquelado, repujado, soplado, troquelado, vaciado*) y sobre otras muchas cosas materiales: *el revelado* —o *el retocado*— (*de una fotografía*), *el prensado* (*del papel*), *el calibrado* (*de una tuerca*), *el afinado* (*de un motor*): *Lo que se tiene que hacer es un afinado al motor* (*Salvador Hoy* 1/4/1997). En algunos países se suele usar *afinamiento* con este sentido, mientras que es común reservar *afinación* para los instrumentos musicales.

**5.8k** Varios sustantivos participiales que constituyen nombres de acción expresan también ACTIVIDADES, tanto si proceden de verbos intransitivos en algunos de sus usos (*tecleado, zapateado*), como si se asocian con otros transitivos (*grabado, empapelado*). Muchos de estos sustantivos hacen referencia a técnicas, formas de artesanía y muy diversas especialidades profesionales: *el cincelado, el embotellado, el encolado, el fileteado* (‘cierta

técnica ornamental’), *el forjado, el grabado, el repujado o el vaciado*. Más raro es que designen HÁBITOS, como sucede con *fumado* (‘hábito de fumar’ en Costa Rica y otros países centroamericanos): *Existen además otros factores que aumentan el peligro de ataque, tales como el fumado, hipertensión, sobrepeso, diabetes, tensión y falta de ejercicio* (Nación [C. Rica] 7/4/1997). Se usa con este sentido *la fumada* en México (*Tienes que dejar la fumada*), donde también se emplea *la tomada* con el sentido de ‘hábito de tomar’. En las Antillas se prefiere *fumadera* y *tomadera* con esta misma interpretación.

**5.8l** Algunos verbos de ESTADO también admiten derivados participiales. Es tenue la relación entre *tener* y *tenida* en todos los sentidos de este sustantivo que explica el *DRAE*. Más perceptible es la que existe entre *estar* y *estado*, o entre *caber* y *cabida* (‘capacidad’); entre *parecer* y *parecido* (‘similitud’); entre *significar* y *significado* o entre *contener* y *contenido*, que significa ‘lo que se contiene o está contenido dentro de otra cosa’. En el español antiguo se usaba *pertenecidos* en un sentido similar al que hoy tiene *pertenencias*, es decir, ‘lo que pertenece a alguien o algo’: [...] y *medio molino de Barrutia con sus pertenecidos y los demás bienes aderentes que compré en venta judicial* (Zabaleta Zabala, *Tes tamento*). Se relaciona con el uso estativo del verbo *tapar* (*Una enorme roca tapaba la entrada de la gruta*) el sustantivo deverbal *tapado*, que en el área andina se usa para referirse a un tesoro enterrado.

**5.8m** Son muy numerosos los sustantivos participiales que nombran tanto ciertas acciones como sus efectos, casi siempre materiales. Se obtiene la interpretación de conjunto (§ 6.13g) en muchos de estos casos. Así, *el alfombrado de una habitación* puede aludir al proceso de cubrirla de alfombras, pero también a la alfombra o al conjunto de alfombras que la cubren. En varios países centroamericanos, se denomina *engramillado* (de *engramillar* ‘cubrir con gramilla’) al césped que cubre un campo de juego:



*El engramillado del campo de fútbol está en buenas condiciones (Hora 4/12/2002)*, además de al proceso de cubrirlo. Designan asimismo acciones y efectos *acolchado, alicatado, asfaltado, bordado, encauchado, encerado, etiquetado, forjado, grabado* y otros muchos sustantivos que se citaron en los apartados precedentes.

**5.8n** Es esperable que existan restricciones léxicas, además de geográficas, en los procesos que se mencionan. Así, no se suele usar *el secado* en el sentido de ‘lo que se seca’, sino en el de ‘el proceso de secar algo’. En cambio, *el lavado* puede significar ‘la colada’ (en el sentido de ‘el conjunto de ropas que se llevan a lavar’) en las áreas centroamericana, andina y rioplatense. Algo más general es el uso de *el planchado* en el sentido de ‘conjunto de ropa que se plancha’. Análogamente, el sustantivo *aplanado* designa cierto conjunto de materia aplanada en *El piso era de tierra apisonada y eventualmente de aplanado de cal* (Ruz, *Mayas*). Se ha observado que existen notables diferencias entre los sustantivos participiales en lo relativo a la extensión de las acciones a los efectos. Así, *comida* designa la acción y el efecto de *comer*, pero *bebida* está muy restringido para expresar la acción de beber. No se dice *durante la bebida*, pero se usa a veces *bebida* por *ingesta de líquidos*, como en *Es igualmente peligroso aconsejar la bebida de grandes cantidades de agua* (Grande Covián, *Nutrición*). No se suelen emplear como nombres de acción *listado, pescado* o *pintada*, pero el último admite esa interpretación en la Argentina: *durante la pintada*. Otros sustantivos, como *cocido*, están asimismo restringidos desde el punto de vista geográfico en esa interpretación: *Se produce mediante el cocido de dos tipos de piedra caliza y barro* (Nuevo Día [P. Rico] 23/10/1997). Cuando el sustantivo participial es compatible con las dos interpretaciones, el contexto sintáctico ayuda a elegir entre ellas. Por ejemplo, el sustantivo *picada* designa un conjunto de cosas picadas en *Cuando pase un cuarto de hora se le añade una picada, cazalla y páprika* (*Vanguardia* [Esp.] 2/12/1995); pero se refiere a cierto evento (*picadera* en Puerto Rico y otros países) en *Estos bollitos son para toda ocasión: un desayuno de domingo, un té completo o una picada informal si caen amigos*

por sorpresa (Botana, *Recetas*), y también cuando designa cierta carrera de autos, como en la Argentina: *Los fanáticos de las picadas callejeras “cuelgan” sus “hazañas”* (*Clarín* 11/4/2007).

**5.8ñ** Algunos sustantivos participiales de acción que tienen el mismo significado en el español americano y en el europeo admiten más complementos en el primero. Así, se dice *la traída de aguas* en España, donde raramente se usa *traída* con otros complementos. En cambio, en el español americano se documentan también expresiones como *la traída de expertos*, *la traída de sus restos mortales*, entre otras:

La *traída* de los futbolistas [...] (*Prensa* [Hond.] 5/10/2000); Coincidieron en calificar “de lesivas al interés nacional” la *traída* de carne de pollo y derivados del cerdo (*Listín Diario* 17/7/1997); Me nació por primera vez la idea de montar este negocio de la *traída* de dólares (*Semana* 15/10/1996), etc.

Similar facilidad para la adaptación contextual posee *llevada*:

Los primeros datos documentales de la *llevada* de la planta de tabaco a Europa [...] (Ortiz, *Contrapunteo*); Verán cómo se repite en nuestra desdichada patria lo de Cambodia: el cierre de las ciudades y la *llevada* de la población hacia el campo (*Américas* 8/4/1997).

**5.8o** Los sustantivos participiales femeninos se combinan productivamente con los verbos llamados DE APOYO O SOPORTE (§ 1.10k) para dar lugar a locuciones verbales, como se adelantó en el § 5.8g. Estos verbos, entre los que están *dar*, *hacer*,  *echar*, *tomar*, *pegar* y algunos más, expresan la manifestación o la realización del contenido léxico del sustantivo abstracto que aparece en su complemento, como en *dar un paseo*, que equivale aproximadamente a *pasear*. No obstante, estas equivalencias son relativas. No son sinónimas expresiones como *viajar* y *hacer un viaje*, o *respirar* y *tomar un respiro*. Usados sobre todo con el artículo *un*, los sustantivos participiales expresan en estos contextos acciones puntuales o delimitadas, y muy a menudo también breves, ocasionales o circunstanciales. No equivalen, pues, *leer un texto* y *dar una leída a un texto*: ¿No sería

*prudente que le dierais una leída antes del estreno?* (Larreta, *Volavérunt*). Tampoco son del todo equiparables *escapar* y *hacer una escapada*, o *mirar* y  *echar* (también *dar* o *pegar*) *una mirada*. En la mayor parte de los casos, estas construcciones son propias de los registros informales. La pauta con la que se construyen se conoce tanto en el español europeo como en el americano, pero es más productiva en este último:

Oteyza había descorchado una botella y de tanto en tanto le daba una chupada al gollete (Mujica Lainez, *Aquí*); El político de izquierda pidió que se “pegue” una revisada a todo el cuerpo diplomático para tener consignado quién representa al país (*Salvador Hoy* 3/9/1996); Les ha de decir que echen una bailadita sobre la tabla (Lyra, *Cuentos*); Cuando entraste a llamar por teléfono, o a echar una meadita, en ese café del Kudam, hará unas tres semanas (Edwards, *Anfitrión*); Desde la escalera echó una ojeada a la sala (Vargas Llosa, *Conversación*); Ahí lo dejé, camino al Panteón, sin que una sola muchacha se dignara pegarle una miradita (Bryce Echenique, *Guía*); Nos dimos una hartada de higos y uvas (Guevara / Granada, *Viaje*).

**5.8p** Los derivados que se mencionan alternan a veces con otros en estos mismos contextos, como en *pegarse una atracada* ~ *darse un atracón*, aunque raramente en las mismas áreas lingüísticas. Así, se usa el sustantivo *pitada* en el español chileno, rioplatense y andino: *Da una pitada a su cigarrillo y lo tira entre las llamas* (Saer, *Limonero*). Corresponde a *calada* en el europeo, a *cachada* en el cubano: *Le di una cachada al cigarrillo y noté que mis dedos sudaban* (Díaz Martínez, *Piel*), y a otros derivados análogos (*chupada*, *piteada*, *fumada*) en estos mismos países o en otros. Se usan frecuentemente con esta pauta un gran número de sustantivos participiales en el español conversacional americano, como en *echarse con alguien una platicada* (también *una conversada*) en México y parte de Centroamérica (*un conversado* en la República Dominicana); *dar a alguien una ayudada*; *dar* o *tener una almorzada*; *dar a alguien una visitada*; *echarse*, *pegarse* o *darse* (según los países) *una matada* (‘caerse’) en buena parte del área caribeña y de la andina. También se documentan *darse una dormida*, *darle a alguien una pateada*, *darse una caminada*, *ponerle una calentada a alguien* (‘pegarle’), entre otras muchas expresiones similares:

Me iba a soltar mi platicada; más bien a hablar solo, como con la pared (Flores, *Siguamonta*); Antes de ir al conuco mientras echaba un conversado, bebía café con mis padres (Suárez, V., *Toñito*); Dale una visitada y comenta tu experiencia (*Universal* [Méx.] 24/2/2007); Estuve dos años haciendo peralte y también lo dejé porque me eché una matada (CREA oral, Venezuela).

Estos sustantivos no se usan únicamente con verbos de apoyo, pero esta es la construcción más frecuente en la que aparecen:

Cuatro noches pasé en el cuarto de Carlos, escapándome cuando Andrés se dormía, pretextando el catarro de Checo y la conversada con Lili hasta muy tarde (Mastretta, *Vida*); Dicen que una caminada es buena para bajar el soroche (Bayly, *Días*); Lo importante era largarse de ahí lo antes posible. Una buena dormida, un buen baño, y largarse (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

**5.8q** Como se comprueba en los ejemplos citados, una característica notable de la construcción con verbo de apoyo es que permite singularizar los eventos, más exactamente construir grupos verbales delimitados ( *echar una mirada, dar una chupada*) con verbos que denotan actividades (*mirar, chupar*), es decir, nociones inherentemente durativas. Las diferencias son menores cuando los verbos expresan efectuaciones o realizaciones (§ 23.3 y 23.4), como  *leer* o  *revisar*, que designan acciones delimitadas ( *leer un artículo, revisar el texto*). La construcción que ahora se analiza ( *dar una leída al artículo, pegarle una revisada al texto*) se asemeja a la que se obtiene con otras nominalizaciones ( *hacer una lectura del artículo, realizar una revisión del texto*) en su carácter delimitado, pero se diferencia notablemente de ella en el registro conversacional al que aquella pertenece. Existen algunas excepciones, puesto que  *hacer una entrada* o  *hacer su entrada* ( *El tren hará su entrada en la vía 2*) corresponde a un registro más formal que  *entrar*. Desde el punto de vista sintáctico, cabe añadir que los verbos mencionados son compatibles con los contextos durativos ( *Estuve leyendo el libro durante toda la tarde; Miraba la televisión durante horas y horas*), mientras que la construcción con «verbo de apoyo + sustantivo participial» es característica, como se ha explicado, de los contextos puntuales.

**5.8r** Unos pocos nombres participiales de efecto designan INFORMACIONES o CONTENIDOS VERBALES, como en *un desmentido* (‘una información desmentida’), *un comunicado*, *un enunciado*, *un cumplido* (derivado de *cumplir*, pero débilmente relacionado con él), *un añadido* o *un trascendido*. El último se usa en el Río de la Plata y algunos países andinos en el sentido de ‘información que ha trascendido’: *Según un trascendido, la presidenta del Congreso llamó desde Beijing insistiendo en su pedido* (Caretas 14/9/1995). En México y algunos países del área caribeña se emplean *echada* y *hablada* en el sentido de ‘chisme’, y también en el de ‘fanfarronada’, como en *Pensé que eran habladas de borracho* (García Márquez, *Crónica*).

**5.8s** Designan INSTRUMENTOS, RECURSOS y otras cosas materiales en alguna de sus interpretaciones los sustantivos *arado*, *certificado*, *visado*, *entrada*, *tapado* (‘cierto abrigo’ en las áreas andina, rioplatense y chilena, entre otras interpretaciones), además del citado *rodado*, que puede asociarse con *rueda* (‘provisto de ruedas’) y con *rodar*, y del sustantivo *acoplado* (‘vehículo de remolque’ en el español rioplatense): *El camión que guiaba impactó contra el acoplado del otro rodado* (Nueva Provincia 6/10/1997). Los sustantivos participiales con significado de PERSONA (*un empleado*, *un enviado especial*) se describen en el § 6.11a; los de LUGAR (*cercado*, *entrada*) se consideran en el § 6.13j, así como los que se refieren a TIEMPO (*amanecida*, *madrugada*: § 6.13k) o GRUPO (*articulado*, *enramada*, *millonada*, *seleccionado*: § 6.13g, h). El sustantivo *mirada* es relativamente excepcional entre los derivados participiales por cuanto admite con naturalidad la interpretación de MANERA en expresiones como *Tenía una mirada vivaz*. La interpretación de manera, que es rara en los demás sustantivos participiales, se extiende en Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos al sustantivo *hablado* (‘modo de hablar’): *Su hablado era un poco diferente. Se conocía que no era guatemalteco* (Burgos, E., *Rigoberta*).

## **5.9 Los sufijos -ada, -ado, -ido, -ón y -era**

**5.9a** Se explicó en los § 5.1c y ss., y 5.8b, j que los nombres de efecto suelen ser derivados verbales (*licu-a-do* < *licuar*), si bien muchos derivados nominales en *-ado* y *-ada* se asimilan indirectamente a ellos (*naranjada* < *naranja*), en el sentido de que dan lugar a interpretaciones semánticas relativamente similares. Forman un grupo numeroso los derivados nominales en *-ada* que designan GOLPES y otras acciones y movimientos repentinos o impetuosos que se les asimilan. El sustantivo del que se derivan denota en casi todos los casos aquello con lo que se da el golpe, como en *cuchillada*, *estocada*, *lanzada*, *pedrada*, *puñalada*. Con nombres de partes del cuerpo de las personas o de los animales se forman *dentellada* (del antiguo *dentella*, derivado de *dentellar*, pero asociado hoy con *diente*), *manotada* (de *manota*, pero asociado con *mano*), *uñada*, *cornada*, *puñada*, *patada* (se usó también *pernada* como ‘golpe con la pierna’), *cabezada*, *picada* (de *pico*), así como *pechada* y *panzada*, que tienen usos literales y figurados. De *tarasca* (‘boca grande de animal’), usado en Chile y algunos países caribeños y centroamericanos, se deriva *tarascada* (‘mordedura violenta’). La relación con la base se pierde en algunos de estos derivados, como entre *guantada* y *guante*, puesto que no es necesaria tal prenda para dar ese tipo de golpe.

**5.9b** Predomina en muchos de estos sustantivos el sentido de ‘efecto’ sobre el de ‘acción’. Una de las manifestaciones del primero es la interpretación de HERIDA, tanto en los derivados de base nominal (*La cuchillada que tiene en el costado es grave*), como en los de base verbal: *Me di* (o *me pegué*) *una hincada en un dedo*, en las áreas caribeña continental y andina; *Se dio* (también, *se hizo* o *se pegó*, según los países) *una matada en la escalera*, en los países del Caribe continental y en algunos centroamericanos y andinos. De *corte* (‘filo’) se deriva *cortada*, que da nombre en gran parte de América a la herida que produce un instrumento cortante, a veces en alternancia con *corte*. Solo unos pocos nombres de golpe designan el que se da en un lugar, por oposición al que se da con algo: *cachetada*, *trompada* (en casi toda

América), *culada*, *pescozada* (también *pescoceada*). El sustantivo *costalada* parece derivarse de *costal*. Los sustantivos que se ejemplifican a continuación pertenecen a estos dos últimos grupos:

Ulises le saltó encima y le dio una cuchillada certera en el pecho desnudo (García Márquez, *Eréndida*); Se acercaba a él rugiendo, bramando y dispuesto a zampárselo de un bocado o a deshacerlo de una uñada (Pardo Bazán, *Pazos*); Tea quedaría con la frente marcada de lado a lado y mi mujer con una cortada profunda cerca del ojo izquierdo (Chávez, *Batallador*); Aguantando el sufrimiento volvía a salivar, sonreír y dar otra tarascada (Jodorowsky, *Pájaro*); Antes de que desenvaináramos, de una estocada tendieron a Crispi (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Y tú —se dirigió a Gil con una pescozada—, ¿tampoco conoces a la marimerlina? (Landro, *Juegos*); Bailoteaba en medio de la pieza amachambrando una botella y cascándose alguna que otra costalada contra los muros y enseres (Ayerra, *Lucha*); Le habría tumbado de una puñada (Faner, *Flor*); ¡De una sola manotada tumba un toro! (Maldonado Pérez, *Latifundios*); Uno de ellos le asestó una trompada en pleno rostro (Sánchez, H., *Héroe*).

**5.9c** A partir de *costalear* ('golpear, castigar') se forma en varios países centroamericanos *costaleada* ('golpiza, castigo'). El sustantivo *bofetada* (del antiguo *bofete* 'soplido') no se considera voz derivada en el sistema morfológico del español actual. Son escasos los derivados en *-ado* que designan golpes, como *bocado* ('mordisco'). En la lengua antigua poseían más vitalidad *empellada*, *empujada*, *pescozada* o *tirada* que los actuales *empellón*, *empujón*, *pescozón* o *tirón*, de significado no siempre equivalente. Sobre el sufijo *-ón* con los nombres de golpe, véanse los § 5.9ñ y ss. La alternancia se produce otras veces entre *-ada* y *-azo*, como entre *martillada* y el más general *martillazo*: *Un tal cerrajero como vos, que con cada martillada mudáis las guardas a la llave de la verdad [...]* (Pineda, *Diálogos*). Se usa también *martillada* como 'conjunto de martillazos' en el español de Costa Rica y de otros países centroamericanos. Alternan igualmente *cachada* (de *cacha* 'mango de cuchillo') y *cachazo*; *mecatada* (de *mecate* 'cierto tipo de cordel') y *mecatazo*. Existe también *mecateada* (de *mecatear*), que significa 'paliza' en el área centroamericana.

**5.9d** Con escasas excepciones, los sustantivos mencionados poseen BASE NOMINAL: *cuchillo* > *cuchillada*; *machete* > *machetada*; *pala* > *palada*; *puñal* > *puñalada*, etc. Tienen, en cambio, BASE VERBAL algunos nombres que expresan golpes, así como ciertas acciones generalmente impetuosas: *punzada* (< *punzar*); *arañada* (< *arañar*); *empujada* (< *empujar*); *rasgada* ('desgarrón, rasgadura'), usado en las áreas mexicana, centroamericana y antillana, o *picada*: *Duele menos que una picada de mosquito* (Allende, Ciudad). Cabe agregar *dejada* (< *dejar*), empleado frecuentemente en la lengua deportiva actual para designar cierto golpe del tenis. Recuérdesse que algunos de los sustantivos deverbales que se analizaron en los apartados precedentes (§ 5.8i y ss.) se caracterizan por designar movimientos bruscos o repentinos: *acometida*, *arrancada*, *embestida*, *frenada*, *sacudida*, etc., lo que los acerca a los sustantivos que ahora se examinan. Se usa asimismo *estremecida* en el área caribeña: *Poco después cedió por la fuerte estremecida del sismo y se derrumbó* (Panamá América 1/8/2002). Del verbo *vaciar*, en el sentido de 'reprender duramente', se deriva *vaciada*, que significa 'lección, reprimenda severa' en el Caribe continental: *Tremenda vaciada les dieron por radio, prensa y televisión* (Tiempo [Col.] 4/9/1996).

**5.9e** Otros sustantivos deverbales que designan acciones repentinas y generalmente bruscas son *espantada* (de *espantarse*) y *agarrada* ('pelea', de *agarrarse*) en alternancia con *agarrón* (véanse los § 5.9ñ y ss.). Es nombre de efecto *lastimada* (< *lastimar*), que se emplea en el sentido de *herida* (*Tengo una lastimada en la pierna*) en zonas de México y las Antillas (a veces en alternancia con *lastimadura*, que se prefiere en las áreas rioplatense y chilena). Es más frecuente *lastimado* (*Tengo un lastimado en la rodilla*) en el área andina. Puede tener base nominal o verbal el sustantivo *insultada*, que se usa en el español conversacional de México y de las áreas centroamericana y antillana: *Merece una insultada y más* (Prensa [Hond.] 19/6/2007). De *calentar(se)* o de *caliente* se deriva *calentado* ('romance, relación amorosa'), voz propia del Perú y otros países andinos: *Si yo me entero que hay un calentado entre la trepadora calientahuevos de Patty y usted, lo hago despedir en el acto*, Balbicito



(Bayly, *Días*). Los sentidos figurados del concepto de ‘golpe’ característicos del sufijo *-azo* (§ 5.10) están presentes asimismo en *-ada*, aunque esta pauta posee una vitalidad algo menor. Así pues, tienen sentido general de acción brusca y violenta algunos sustantivos derivados con *-ada*, como *alcaldada*, *cuartelada* o *fujimorada*, entre otros similares:

Tardaron en comprender que se trataba de una simple *alcaldada* (Feo, *Años*); Interrogaron al general Perón en Madrid sobre la *cuartelada* que acabó con el gobierno democrático de Hipólito Yrigoyen (Martínez, *Perón*); La *tractorada* de Badajoz no logró sus fines (*ABC* 6/12/1997); En Yugoslavia Milósevic pretendía una *fujimorada* (*Caretas* 12/12/2000); El PSOE acusa al ejecutivo de realizar una *burocratada* (*País* [Esp.] 9/4/2001).

**5.9f** Los sustantivos en *-ada* derivados de nombres de persona reciben típicamente la interpretación de ACTO PROPIO o CARACTERÍSTICO de alguien, como en *gamberro* > *gamberrada*; *canalla* > *canallada*. Esta clase de derivados en *-ada* se extiende a los denominales formados sobre propios (*Quijote* > *quijotada*; *Berlanga* > *berlangada*) y a los derivados de nombres de animales, sobre todo cuando el sustantivo de la base admite una lectura figurada en la que se refieren a seres humanos (*ganso* > *gansada*; *burro* > *burrada*). Destacan en este último grupo los derivados a partir de los nombres que recibe el cerdo: *cerdada*, *chanchada*, *cochinada*, *gochada*, *guarrada*, *marranada*. Esta interpretación, de acto propio o característico, se da muy frecuentemente con los adjetivos sustantivados que admiten el llamado UN ENFÁTICO (§ 15.5), como en *tonto* (*un tonto*) > *tontada*. A este grupo pertenecen también *bobada* o *pendejada*.

**5.9g** El sentido depreciativo que caracteriza a muchos de estos derivados se asocia a sus mismas bases, como en *babosada*, *barrabasada*, *bravuconada*, *bufonada*, *canallada*, *gamberrada*, *mamarrachada*, *putada*, etc. Pertenece también a este grupo *patochada* (de *patoso*, con palatalización y africación de la /s/), que posee la variante con metátesis *pachotada* en varios países americanos: *Le cuentan algún chiste, alguna pachotada sobre un personaje político o un artista* (Souza, *Mentira*). Tienen asimismo sentido negativo

los derivados de ciertos adjetivos y sustantivos gentilicios aunque no lo posean las bases léxicas de los que se forman. Así, *una españolada* es un dicho o un hecho en el que se exagera lo español, de manera que queda caricaturizado a ojos del que lo percibe. Lo mismo cabe decir de *una mexicanada* (*mexicaneada* en el área rioplatense), *una gringada*, *una boricuada* (de *boricua* ‘puertorriqueño’) y otros derivados similares, si bien se prefiere *-dera* con este sentido en México (*una gringadera*; véanse los § 6.8a y ss.). Aparecen ejemplificados a continuación algunos sustantivos de este grupo:

Podría parecer una españolada clásica (*Universal* [Ven.] 8/9/1996); El poema, pues, era eso, una americanada muy buena, llena de tópicos inefables y magníficos (Díaz-Cañabate, *Historia*); [...] —y a Jaime Rafael que se le escapa la mexicanada presagiosa— (Leyva, *Piñata*).

**5.9h** Adquieren también sentido negativo los derivados *niñada* y *cadetada*, aunque no lo posean las bases léxicas de las que se forman. Lo adquiere a veces *quijotada*, aunque predomina en este sustantivo la referencia a lo pintoresco o lo inusitado: *Don Francisco Valdés hizo la quijotada de entrar con pocos hombres, en 1824, para hacer la revolución* (Baroja, *Vuelta*). Sin embargo, tienen frecuentemente sentido positivo *machada* en el español europeo o *gauchada* en el rioplatense, chileno y andino:

La machada de eliminar al Anderlecht se hizo el año pasado con el mismo entrenador (*País* [Esp.] 1/12/1985); Como premio por la gauchada de remolcar un vehículo por más de 150 kilómetros, le regalan a Le Chien (*Clarín* 23/9/2004).

Aun así, determinados contextos apoyan una interpretación negativa de estos términos, como puede observarse en el ejemplo que sigue: *Ha debido dar paso ya a consideraciones más sobrias sobre las consecuencias de su machada* (*País* [Esp.] 1/6/1987).

**5.9i** El sustantivo *chulada* se usa como ‘acción propia de un chulo’: *Será una bravuconería, una chulada trujillista para amedrentarte* (Vázquez Montalbán, *Galíndez*), pero también como derivado del adjetivo *chulo* (‘lindo, bonito’): *La casa entonces era una chulada* (Hayen, *Calle*). Se forman con *-ada* menos sustantivos que con *-azo* (§ 5.10) para designar manifestaciones, pronunciamientos y otras actuaciones públicas, pero cabe señalar entre los de base verbal *pitada, sentada y silbada* (en México), y entre los de base nominal *cacerolada, javierada* (que se usa para referirse a cierta peregrinación en España) y *pañolada*: *Se produjo un probable penalti [...] que el colegiado no señaló, decisión que provocó una pañolada en la grada* (*Diario Vasco* 11/1/2001).

**5.9j** Forman una serie numerosa los derivados nominales en *-ado* y *-ada* que constituyen NOMBRES DE MEDIDA O DE CONTENIDO, como *cucharada*, que significa aproximadamente ‘lo que cabe en una cuchara’. Aunque estos sustantivos no se derivan de verbos, coinciden con los nombres de efecto en que expresan magnitudes abarcadas o contenidas y, por tanto, resultados de alguna medición: *alcuzada, baldado, brazado, camionada, canastada, carretada, cestada, cubetada, puñado, sartenada*. En El Salvador, Honduras, Nicaragua y otros países centroamericanos se usan en este mismo sentido *guacalada* (‘lo que cabe en un guacal’), *bolsada* (‘lo que cabe en una bolsa’), *matatada* (‘lo que cabe en un matate’) o *costalada* (‘lo que cabe en un costal’). En las áreas centroamericana y caribeña se registran *vasado* (< *vaso*), *sacado* (< *saco*), *platado* (< *plato*; *platada* en El Salvador) o *pañuelada* (< *pañuelo*). Varios sustantivos de este grupo admiten un uso literal y otro extendido o figurado. Así, la expresión *un puñado de arroz* designa aproximadamente la cantidad de arroz que cabe en un puño, y en *Vienen por la vereda arrastrando una carretada de heno* (Rojas, C., *Hidalgo*), *carretada* denota la cantidad de heno que cabe en una carreta. En cambio, en *un puñado de años* o *un puñado de hombres* se habla de cierto número indeterminado de ellos, y en [...] *una carretada de*

*ofensivos calificativos* (*Excélsior* 13/9/1996) se hace referencia a un elevado número de tales impropiedades. He aquí otros ejemplos de los sustantivos de este grupo:

Un puñado de jóvenes enardecidos de pronto en santo ardor patriótico [...] llenó la calle (Sánchez Ferlosio, *Homilía*); Los parientes del novio, luego que daban los parabienes a la nueva pareja, dejaban su regalo de boda; aquellos una pañuelada de huevos, estos un par de pollos cañamazos o un marranito (García Monge, *Moto*); [...] mientras se toma un vasado de aguas milagrosas del Tolima (*Tiempo* [Col.] 3/7/2007); La publicación cayó como un baldado de agua fría (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996); Mientras tanto saca la sartenada de migas y la planta en medio de la mesa (Sampedro, *Sonrisa*); Hacen de sus piezas del primer Parnasse una cestada de frutas matinales (Rodríguez Alcalá, *Ensayos*); Yo ese día me vine como a las siete y media de la noche, con un sacado de verduras (Tribunal Tachira, *Audiencia*).

**5.9k** Está perdida en parte la relación entre *boca* y *bocado* en la interpretación de este último como nombre de medida. Por el contrario, a pesar de que *bocanada* (distinto de *boqueada*) procede de *bocana*, se asocia hoy con *boca*, igualmente como nombre de medida (§ 12.5): *una bocanada de humo, una bocanada de aire fresco*, o en *Al salir a la calle oscura, Lavinia aspiró una gruesa bocanada de aire* (Belli, *Mujer*). No expresan contenido, pero son nombres de medida *rebanada* (< *rebanar*; *una rebanada de pan*), *mascada* (< *mascar*; *una mascada de tabaco*), o *granizada*:

La primera [mano] lleva en el pulgar un poco de rapé, la segunda una pipa, la tercera una mascada de tabaco (González, R., *Habano*); Explotó en una granizada de aplausos tan atronadores que la sala se hubiera venido abajo (Teitelboim, *País*).

Este uso de *granizada* se registra en Chile y en México, entre otros países. Sobre los nombres colectivos en *-ada* (*boyada, vacada*), véase el § 6.13h. En relación con la variación léxica en los nombres de medida, véanse los § 12.6c y ss.

**5.9l** Con el sufijo *-ido* se crean muchos derivados verbales que designan RUIDOS o SONIDOS. Estos sustantivos se forman suprimiendo la vocal temática del verbo, como en *ladr(a)(r)* > *ladrido*, si bien los de la tercera conjugación funden la *-i-* de *-ido* con la vocal temática: *lat(i)(r)* > *latido* (recuérdese el § 5.8a). Casi todos proceden de verbos de la primera conjugación; se registran algunos de la tercera y muy pocos de la segunda. Los sustantivos que se mencionan a continuación pertenecen a este grupo, pero algunos son poco usados o están restringidos a ciertas áreas:

DERIVADOS DE VERBOS EN *-AR*: *aullido, balido, berrido, bramido, bufido, chasquido, chiflido, chillido, chirrido, chirrido, chistido, chuflido, estallido, explotido, garlido, graznido, hipido, ladrido, llorido, maullido, pitido, piulido, pujido, quejido, rechinido, rebuznido, relinchido, resoplido, restallido, ronquido, rozuido, silbido, soplido, toquido, zumbido.*

DERIVADOS DE VERBOS EN *-ER*: *sorbido, tañido, tosido.*

DERIVADOS DE VERBOS EN *-IR*: *crujido, gañido, gemido, gruñido, latido, mugido, plañido, rugido, zañido, zurrido.*

Las alteraciones morfofonológicas son muy escasas en estos derivados. Se dice *berrido* y *chasquido* (no *\*berreído* y *\*chasqueído*) porque estos sustantivos proceden de *berrar* y *chascar* respectivamente (menos usados que *berrear* y *chasquear*). Se funden las dos íes que confluyen en *chirri(a)(r)* + *-ido* > *chirrido*. Se piensa que puede haber influido en la extensión de este sufijo la existencia del derivado *sonido* (de *sonar*). La noción de ‘sonido’ se aplica en un sentido amplio a los nombres de este grupo, ya que muchos de ellos (*balido, crujido, latido, quejido, etc.*) expresan acciones cuyo efecto inmediato es una determinada emisión sonora.

**5.9m** El sufijo *-ido* ha dejado de ser productivo en el español europeo. En el americano ha creado varios neologismos, como los mencionados *llorido, rebuznido, toquido* (‘ruido que se hace al tocar’, usado en el área mexicana y centroamericana) o *chiflido* (de *chiflar* ‘silbar’). Los sonidos denotados por los sustantivos de este grupo pueden ser continuos (*aullido, balido, chirrido, pitido, silbido, zumbido*) o puntuales (*chistido, estallido, gemido, graznido, ladrido, toquido*), pero son algo más numerosos estos últimos. Del verbo *pujar*, que expresa la acción de emitir una persona ciertos

sonidos entrecortados, se deriva *pujido*, usado en las áreas mexicana, centroamericana y caribeña, además de en Bolivia: *Arrastraba las palabras y detenía algunas frases entre pujido y pujido* (Azuela, A., *Casa*). Desde el punto de vista del aspecto léxico, los verbos de los que se derivan estos sustantivos se consideran SEMELFACTIVOS (§ 23.3v). Así, al igual que *toser* designa uno o varios eventos consecutivos, también *ladrar* es compatible con ‘dar un ladrido’ y con ‘dar ladridos’, *gemir* con ‘emitir un gemido’ o con ‘emitir varios gemidos’, etc. Se ejemplifican a continuación algunos de los sustantivos que pertenecen a este grupo. Como en otros paradigmas descritos, no todos ellos son igualmente conocidos en todas las áreas hispanohablantes:

Primero fue un ronquido sordo (García Márquez, *Hora*); Lanzó un resoplido y se sentó sobre el taco del árbol (Gasulla, *Culminación*); Levantó la cabeza y escuchó el zumbido de lámparas de dibujo, las conversaciones de los aprendices, el tintineo de las tazas de café, el ronroneo del aire acondicionado (Belli, *Mujer*); Dudó en entrar y finalmente decidió llamar a la puerta con un leve toquido (Chao, *Altos*); Se escucha un fuerte rebuznido de un burro en las cercanías (*Cinco* 31/7/2007); El relinchido del “Potrillo” se convirtió durante dos noches consecutivas en el centro de atención de los duranguenses (*Siglo Durango* 30/7/2007); Cuando alguien está por morir se oye el chistido de una lechuza (Ocampo, *Cornelia*); Parece el llorido de un niño (Martín Campo, *Carreteras*).

**5.9n** Son muy escasos los derivados denominales en *-ido* que designan sonidos, como *torido* (< *toro*): *Cuando el perrito los ha visto a los ratoncitos, pega un salto y da un torido* (Vidal Battini, *Cuentos*). Como se ha explicado, estos derivados deverbales son en su mayor parte nombres de efecto, puesto que los sonidos pueden verse como los resultados de la acción de emitirlos. Junto al sustantivo *sorbo*, se registra *sorbido*. El primero es un nombre de medida, mientras que el segundo —usado en México, Centroamérica y el Caribe continental, y también en parte de las áreas andina y rioplatense— expresa la acción de sorber, pero también el sonido que produce: *Cielito sollozaba [...] entonando a media gárgara de llanto La Magnífica, seguida de jaculatorias y sorbidos de mocos y padres nuestros* (Aguilar Camín, *Golfo*). Alternan *sorbido* y *sorbida* en el Uruguay. Junto a *canto* se registra *cantido* en México y en algunos países

centroamericanos (entre ellos Honduras), también con énfasis similar en la manifestación sonora: *El hombre feliz cantaba, y en su cantido decía: “Ojos que te vieron ir...”* (en tono de sol) (Mojarro, Yo). No es voz derivada en la morfología española *vagido* (del latín *vagītus*, derivado de *vagīre* ‘gemir’).

**5.9ñ** El sufijo *-ón*, heredero del latino *-īo*, *-iōnis*, forma sustantivos derivados de verbos: *abollón*, *apurón*, *bajón*, *estirón*, *reventón*, *tirón*, entre otros. Era poco frecuente en la lengua antigua, pero los nuevos derivados fueron apareciendo a partir de las escasas formaciones originales: *tirón* y *rozón* (s. XII), *bajón* (s. XIII), *empujón*, *rasgón* o *torzón* (s. XV). El sufijo *-ón* se distingue de *-ón/-ona* (heredero del latín *-o*, *-ōnis*), que forma aumentativos: *espada* > *espadón*; *casa* > *casona*. Este sufijo se estudia en los § 9.7a y ss. Se forman con *-ón* cierto número de sustantivos que designan golpes y otras acciones impetuosas o repentinas: *agarrón*, *empujón*, *jalón*, *resbalón*. Proceden de verbos de la primera conjugación, con muy escasas excepciones (*sacudir* > *sacudón*; *zambullir* > *zambullón*). He aquí algunos ejemplos de este paradigma (como antes, no usados por igual en todas las áreas hispanohablantes):

*acelerón*, *achuchón*, *agarrón*, *apretón*, *apretujón*, *atración*, *bajón* (distinto de *bajonazo* ‘estocada baja’), *borrón*, *chiflón*, *desgarrón*, *desollón*, *empellón*, *empujón*, *encontrón*, *enganchón*, *estirón*, *jalón*, *lastimón*, *limpión*, *pisón* (también *pisotón*), *rasgón*, *refregón*, *resbalón*, *restregón*, *reventón*, *revolcón*, *rozón*, *sacudón* (‘sacudida’), *tentón*, *tirón*, *trasquilón*, *tropezón*, *zambullón* (en algunas zonas de las áreas caribeña y andina).

Cabe agregar *machucón* (de *machucar* ‘golpear’, que significa ‘pisotón’ en Nicaragua, pero ‘cierto lance del béisbol’ en Cuba) y *retortijón* (*retorcijón* en la Argentina, sin relación con *retortijar* o *retorcijar* ‘retorcer’ en la conciencia lingüística de muchos hablantes). Las alteraciones morfofonológicas son escasas en este grupo. Se dice *borbotón* en lugar de *\*borboteón* porque el sustantivo procede de *borbotar*, menos frecuente que

*borbotear*. El derivado *relumbrón* (de *relumbrar*) se usa sobre todo en la locución adjetival *de relumbrón*. Es locución nominal la expresión *apretón de manos*.

**5.9o** Los sustantivos mencionados en el apartado anterior son derivados verbales. Entre los sustantivos en *-ón* derivados de nombres destacan los que designan golpes dados con una parte del cuerpo, o bien recibidos en ella, como *guantón* y *manotón* (ambos usados en las áreas chilena y rioplatense), además de *capitón* (registrado en Salamanca, España), *molondrón* (de *molondra* ‘cabeza grande’), *morrón* (‘golpe en los morros’), *pechugón*, *pescozón*, *puntillón*. En este grupo no se incluye *patadón* porque es aumentativo de *patada*, y tampoco *subidón* (‘elevación repentina y rápida’) porque se considera aumentativo de *subida*, si bien es el antónimo del deverbial *bajón*. Se ilustran aquí algunos de estos derivados:

Parecía más bien algo artificial, una boina, algo suprimible de un manotón (Mujica Lainez, *Sergio*); Le aseguro que me hago una violencia bárbara para no sacudirle un guantón (Cambaceres, *Música*); La crítica le propinaría un par de capones tachándolo cuando menos de pretencioso (*Vanguardia* [Esp.] 17/6/1994); [...] persiguiéndole hasta el punto de hacerle volver hacia él la punta del pie y arrojarle al suelo de un puntillón que le hizo venir rodando (Espronceda, *Sancho Saldaña*); Me da un morrón enorme, un cantalazo por la espalda que me deja sentado en la silla (García-Badell, *Funeral*); Durruti me dio un cariñoso pescozón en el cogote y me obligó a mirarle (Montero, *Hija*).

El sustantivo *trompicón* (de *trompico* ‘cierta peonza’) se usa sobre todo en la locución adverbial *a trompicones*, al igual que *sopetón* (derivado del latín *subītus*) se suele restringir a la locución *de sopetón* (‘de improviso’) (§ 30.16). Solo algunos autores consideran voz derivada *coscorrón* (también *cocorrón* en Panamá y en otros países centroamericanos), que pudiera tener relación con *cosque*: *Y le dio un cosque más que regular* (Galdós, *Episodios*).



**5.9p** Los derivados en *-ón* están vinculados con las formas en *-ado/-ada* y con los derivados participiales en *-do/-da*. En primer lugar, forman dobletes con ellos en no pocos casos, si bien se prefieren unas voces a otras en las diversas áreas lingüísticas: *agarrón ~ agarrada*; *bofetón ~ bofetada*; *calentón ~ calentada*; *empujón ~ empujada*; *quantón ~ quantada* (también *quantazo*); *lastimón ~ lastimada* (también *lastimadura* y *lastimado*, como se vio en el § 5.9e); *sacudón ~ sacudida*. Así, *sacudón* se registra en el Río de la Plata, el área andina y Venezuela, entre otras zonas; *lastimón* se usa en el Caribe continental y también en Centroamérica, entre otras áreas: [...] y *sufriendo hasta el robo de su cadena de oro y un lastimón en su pie cuando brincó como un resorte con el cuarto gol* (Colombiano 19/12/2005). En segundo lugar, las formas en *-ón* comparten con los derivados participiales su carácter puntual (§ 23.3) y, en muchos casos, también la construcción con verbo de apoyo que caracteriza a gran número de ellos (§ 5.8o). Así, en *llevarse un alegrón* (de *alegrarse*, no de *alegría*), destaca el verbo de apoyo *llevarse* —que alterna con *dar(se)*— y también el hecho de que en *alegrón* se enfatiza el carácter repentino o puntual del proceso al que se hace referencia.

**5.9q** Similar estructura sintáctica corresponde a *darse un madrugón* (con nombre de acción), donde se intensifica y se singulariza la acción de madrugar. La expresión *darse un sentón*, usada en México y en Centroamérica, es igualmente puntual: *Me di un sentón y rompí el espejo con las nalgas* (Paso, F., *Palinuro*), pero admite variantes con interpretación durativa, como en *Me pegué un sentón de dos horas* (en el Perú y otros países del área andina). Aunque los nombres de efecto tengan base verbal, pueden expresar cosas materiales, como en *borrón* y *tachón*. Designa un lugar el sustantivo *socavón*, y expresan instrumentos *limpión* (‘pañó para limpiar’ en el Caribe continental y el área andina), *chupón* (‘tetina’), *afilón* (‘cierta correa para afilar’), *pisón* (‘instrumento cónico para pisar la tierra’) y *podón* (‘cierta podadera’), entre otros. Es nombre de efecto *copión* (‘copia

provisional de una filmación’), homónimo del sustantivo de persona *copión*, que pertenece al grupo de *gritón*, *soplón*, *tragón* y otros similares que se analizan en el § 6.11i.

**5.9r** El sufijo *-era* tiene cierta vitalidad como formador de nombres de golpes en el español coloquial de Panamá. Así, a los sustantivos *quantada*, *quantazo* y *quantón* se agrega *guantera*, de idéntico significado; junto a *puñetazo* se forma *puñera*, y al lado de *paliza* se crea *palera*. A este grupo pertenecen asimismo *rejera* y *monguera*, entre otros sustantivos. He aquí algunos ejemplos:

Sobrino le dio una palera al tío cincuentón (*Crítica* 15/12/2005); Le dio una guantera a Kathia Montuto (*Día* [Pan.] 29/10/2007); “Qué lástima con Vásquez; mire la puñera que le dio al venezolano y no gana nada” (*Prensa* [Pan.] 29/7/2004).

## 5.10 El sufijo *-azo*

**5.10a** El sufijo *-azo* procede del latín *-acĕus*, del que también se deriva el sufijo *-áceo* (§ 7.12j). Forma en español un gran número de sustantivos que denotan golpes y acciones bruscas, repentinas o contundentes, como *cabezazo*, *cañonazo* o *martillazo*. Son escasos los derivados de base verbal, como *pinchazo*, *frenazo*, *cambiazazo* o *encontronazo* (de *encontrón*, pero asociado con *encontrar*). Una característica notable de este sufijo es su gran productividad, especialmente en la designación de golpes, lo que tiene como consecuencia directa el que los diccionarios no puedan recoger todas las voces admisibles así formadas. La productividad de este sufijo se acerca, en alguna medida, a la de *-azo/-aza*, que forma derivados apreciativos (§ 9.7h y ss.). No es habitual que los sustantivos en *-azo* posean las dos interpretaciones (es decir, la de derivado aumentativo y la de nombre de golpe), ya que el mayor uso de una de las dos tiende a bloquear la otra. Es infrecuente, aunque no imposible, usar *zapatazo* como ‘zapato grande’,

puesto que predomina el sentido de ‘golpe dado con un zapato’. A la inversa, se usa *cochazo* en la interpretación de ‘coche grande y elegante’, no en la de ‘golpe dado con un coche’ (pero cf. *carrazo* ‘golpe dado con un carro’ en el Perú). Sería posible usar en cualquiera de los dos sentidos voces como *librazo* o *sombrerazo*. Se volverá sobre la relación entre aumentativos y nombres de golpe en el § 5.10h.

**5.10b** La existencia de cierto número de sustantivos derivados terminados en *-etazo* hace pensar que se agrega el interfijo *-et-* en estas voces (§ 1.5p y 9.1h), pero cabe suponer también que la variante *-etazo* se ha constituido en español como alomorfo del sufijo. Cualquiera de las dos segmentaciones representa el resultado de un REANÁLISIS, ya que el segmento *-et-* formaba parte de la base léxica en la etimología de casi todos estos derivados. Así, *pistoleta* se asocia hoy con *pistola*, pero procede de *pistolete* (‘cierta arma de fuego’); *silletazo* es un golpe dado con una silla (al igual que *sillazo*), como en *Solimán desencajó una ventana de un silletazo y saltó a la calle* (Carpentier, *Reino*), pero procede de *silleta* o de *sillete*. *Puñetazo* se asocia en muchos países con *puño*, pero etimológicamente es aumentativo de *puñete*, a su vez nombre de golpe: *El cachaco me dio un puñete en la boca* (Vargas Llosa, *Ciudad*). En el análisis sincrónico (no en el diacrónico), se precisa el interfijo *-et-*, o bien el alomorfo *-etazo*. Estos recursos son asimismo necesarios en *lengüetazo* (no *\*lenguazo*, pero también *langüetazo* en Chile), *picotazo* y *tijeretazo*, que alterna con *tijerazo* en las áreas andina y rioplatense, en las Antillas y en algunos países centroamericanos. El doble análisis morfofonológico se extiende al aumentativo de *golpe* (*golpetazo*, que alterna con *golpazo*). Se plantea un problema de segmentación similar en el sustantivo *manotazo*, igualmente existente en *manotada* (§ 5.9a), y en *coletazo*, asociado con *cola*, no con *coleta*: *Al parecer se trata de otro coletazo de la crisis económica* (*Universal* [Ven.] 2/1/1989).

**5.10c** Los sustantivos de los que se derivan NOMBRES DE GOLPE terminados en -azo designan en su mayor parte armas, instrumentos, utensilios y, en general, objetos físicos: *banderillazo, barquinazo, bastonazo, batazo* (de *bate*), *botellazo, cabezazo, cachiporrazo, cantazo, cuentazo, culatazo, escobazo, fierrazo, filazo, garrotazo, ladrillazo, macanazo, machetazo, martillazo, palazo, palmetazo, pepazo, piquetazo, puyazo* (distinto de *pullazo*, como explica el *DRAE*), *quiñazo, rolazo, sartenazo, talegazo, tetuntazo* (de *tetunte* ‘piedra, ladrillo’ en Centroamérica), *toletazo* (de *tolete* ‘garrote grueso’), *trancazo* (de *tranca*), *varetazo* (de *vareta*) y muchos más:

Le pega un escobazo y corre por la pieza (Pavlovsky, *Cámara*); El primer zapotazo se estrelló contra la ya maltratada guerrera de don Homero Fagoaga (Fuentes, *Cristóbal*); Melillán le dio macanazo al perro Auguspín (Labarca, *Butamalón*); Un día la voy a botar a fierrazos de mi casa (Bayly, *Días*); Salió prendido por la pierna izquierda, sufriendo una espectacular voltereta, afortunadamente sin más consecuencias que un fuerte varetazo (*Tiempo* [Col.] 2/1/1990); No le chantó el pepazo en la frente (Vallejo, F., *Virgen*); Duermo en el centro de la sala, para evitar un tetuntazo (*Diario de Hoy* 4/3/2007); Metía los refrescos en la hielera y con el picahielo asestaba certeros piquetazos (Hayen, *Calle*); Y no quedó satisfecha, la vieja gorda y fea, se metió otro cascarazo (*Siglo* 1/6/2001).

**5.10d** Designan golpes dados con alguna parte del cuerpo *cabezazo, codazo, puñetazo, rodillazo, testarazo, zarpazo* y *manazo*, el último común en México y también en algunos países de las áreas centroamericana y andina: *Yo no soy un nostálgico —como tantos políticos e incluso periodistas— de los tiempos en que el presidente de la República podía pegar un manazo en la mesa* (*Reforma* 8/1/2003). Cabe agregar a este grupo *derechazo* y *zurdazo*, que designan lanzamientos con una de las dos piernas o golpes con una de las dos manos. El primero nombra también un pase en el lenguaje taurino, al igual que *muletazo*. Son muchos los derivados en -azo que se refieren a golpes dados con látigos y correas: *chicotazo* (de *chicote*), *chuchazo* (de *chucho*), *cinchazo, correazo, cuartazo* (de *cuarta*), *cuerazo, fuetazo, fustazo, güipazo* (de *güipe*), *latigazo, reatazo, rebencazo* (de *rebenque*). Algunos de ellos se refieren también a otros tipos de golpes:

Dio en la mesa un correa que resonó en la casa como un disparo de rifle (García Márquez, *Amor*); Se precipitó sobre él y le marcó la cara de un fustazo (Vargas Llosa, *Paraíso*); Es el caso de esos caballos viejos que sufren un rebencazo con la misma estoica indiferencia con que se dejan palmear el anca o el cogote (Cambaceres, *Música*); Habían tenido que meter espuelas y dar cuartazos a diestra y siniestra para conservar reunida a la manada (Chao, *Altos*); Le asesta un chicotazo al hombro y el muchacho cae (Montaño, *Andanzas*); A mí el reatazo del cogote todavía me hace así (Mojarro, *Yo*).

Del sustantivo *chuzo* ('punzón o barra de hierro') se deriva *chuzazo*: *En una de estas batidas atravesó de un chuzazo a Héroe* (Roa Bastos, *Supremo*). En el Perú designa también una cicatriz.

**5.10e** Se ha perdido en la conciencia lingüística de muchos hablantes la relación de algunos de estos derivados y su base léxica, como entre *zurriago* y *tralla* (dos tipos de látigos) y *zurriagazo* y *trallazo*, respectivamente, lo que permite que estos últimos sustantivos designen también golpes, disparos —sobre todo de pelota— y otro tipo de acciones bruscas o repentinas. De hecho, en gran parte de los golpes a los que aluden los sustantivos terminados en *-azo* no intervienen directamente las entidades designadas por los sustantivos de los que se derivan: la porra en *porrazo*, la plancha en *planchazo* o el mamey en *mameyazo*, usado en México, Panamá y otros países centroamericanos. Designan específicamente DISPAROS (sea de munición o de balón en algún deporte) los sustantivos *arcabuzazo*, *cañonazo*, *chupinazo* (posible deformación de *chapinazo*, derivado de *chapín* 'cierta sandalia'), *escopetazo*, *frutazo*, *fusilazo*, *pistoletazo* (sobre todo en la expresión *pistoletazo de salida*), *punterazo*, *riflazo* y *zambombazo*, entre otros. Se refieren específicamente a la munición (o, por extensión, a la pelota) *balazo*, *balonazo*, *pelotazo*, *pepitazo*, *perdigonazo*, *plomazo*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos sustantivos:

Luego sonaba el cañonazo de las nueve y cada uno en su colombina (Barnet, *Gallego*); Desde fuera del área lanzó un riflazo que alcanzó a desviar el arquero Adrián Martínez (*Excelsior* 25/9/2000); Uno de tus compañeros yacía muerto con un plomazo en el corazón (Otero, L., *Temporada*); Wílmor sacó el revólver y le propinó un frutazo en el corazón (Vallejo, F., *Virgen*); Bateó su octavo toletazo de bases congestionadas en la tercera entrada (*Nuevo Herald* 12/5/1997); El trancazo de Próspero dio las primeras dos carreras de los masayas (*Prensa* [Nic.] 30/1/1997).

El sustantivo *avionazo* designa un accidente aéreo en México, así como en Guatemala y en otros países centroamericanos: *Murió en un avionazo en Colombia (Proceso [Méx.] 21/7/1996)*. También se usa en estas áreas *trenazo* en el sentido de ‘accidente de tren’: *Falta por cubrir la indemnización de nueve personas más que murieron en el trenazo (Universal [Méx.] 23/1/2007)*.

**5.10f** Expresan golpes dados en un lugar, en vez de con algún instrumento, *cogotazo*, *frentazo* y *suelazo*:

Me quitaron mi caballo de entre las piernas y, aparte del suelazo, tuve que regresar a Guanajuato en busca de un caballo (Pombo, *Ventana*); Lo empujaron de una patada en la espalda, haciéndolo darse un frentazo en el suelo (Jodorowsky, *Pájaro*).

También pertenece a este grupo *espaldarazo*, que, aunque se deriva de *espaldar*, se asocia con *espalda* en la conciencia lingüística de los hablantes. Este sustantivo es uno de los muchos que admiten USOS FIGURADOS. El golpe al que hace referencia pasa a designar una manifestación de apoyo: *Representan “un espaldarazo a la convertibilidad y a la producción” (Nueva Provincia 15/3/1997)*. Se mencionó en los apartados precedentes que *cañonazo*, *fusilazo*, *trallazo*, *zurriagazo* y otros sustantivos similares se emplean de forma habitual en acciones en las que no intervienen *cañones*, *fusiles*, *trallas* ni *zurriagos*. También es frecuente que se use *trompazo* sin relación con *trompa*, para aludir figuradamente a un golpe violento: *Puedo partirle la cabeza a cualquiera de un trompazo (Mendoza, Ciudad)*.

**5.10g** En los casos que se mencionan no se pierde siempre del todo la conexión entre el sentido original y el traslaticio, pero el derivado puede ser usado en contextos que no admitiría el nombre del que procede: *Y hasta alguien tan desgreñado y proclive al zarpazo verbal como Baroja declara [...] (ABC 1/4/1994)*. Las extensiones figuradas hacen referencia muy a menudo a caídas, fracasos, derrotas, contratiempos, percances y otras

situaciones de adversidad repentina o sobrevenida que pueden interpretarse como GOLPES ANÍMICOS: *porrazo*, *trompazo*, *trastazo*, *leñazo*, *tortazo*, *petotazo* (en Colombia y Venezuela, al igual que *piñazo*, *guamazo* o *toletazo*), *guabanazo* (en Panamá), *mazazo*, *morongazo* (en Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos), *guatazo* (en Chile), *jetazo*, *palazo*, *tequilazo* (en México), *tequichazo* (en Venezuela), *zapotazo* (en México y algunos países centroamericanos):

El incremento significará de inmediato un porrazo para la población en general (*Hora* 4/9/2000); Aquello fue un mazazo para la familia (Gironella, *Hombres*); Una victoria y un palazo para Cañas [...] (*Clarín* 25/7/2007); Exhortó al gobierno chileno a evitar un “tequilazo” como el que sufrió la economía de México (*Excélsior* 8/12/1996); Confundirían a los enemigos de la revolución, que recibirían su tequichazo (*Universal* [Ven.] 1/10/2005).

El sustantivo *batacazo* pertenece al último grupo: *Las elecciones sindicales no han supuesto el batacazo que algunos pronosticaban* (*Vanguardia* [Esp.] 28/4/1995), pero en muchos países americanos se usa también con el sentido contrario (‘éxito sorpresivo’), sobre todo en las expresiones *dar el batacazo* o *conseguir un batacazo*:

El batacazo que consiguió Ecuador frente a Brasil por la tarde condicionó a Uruguay (*Clarín* 29/3/2001); De repente Bolivia da el batacazo y le saca un puntito a Chile (*Caretas* 3/11/1997).

Se emplea también para referirse a éxitos, y no a fracasos, el derivado *taquillazo*, que se refiere a un espectáculo —generalmente cinematográfico o teatral— que resulta muy rentable económicamente.

**5.10h** Designa un logro casual el sustantivo *chiripazo* (usado en México, Centroamérica, Chile y algunos países andinos), pero puede interpretarse como aumentativo de *chiripa*. De hecho, varios sustantivos que designan eventos sorpresivos son etimológicamente aumentativos (§ 9.7). Así, *planchazo* (usado en varios países con el sentido de ‘revés’) procede del aumentativo de *plancha* (‘desacierto’): *Y el mayor planchazo profesional para él sería que, unánimemente, los demás la considerasen sana* (Luca Tena, *Renglones*). Asimismo, *porotazo* (aumentativo de *poroto* ‘judía’, y

también cierto tanto en los juegos de naipes) se usa en el sentido de ‘punto, éxito’: “*El porotazo del Año*”, premio que da Josefa al Ministro que lo hace bien (Siglo 1/9/2005). En el español juvenil europeo se usa *puntazo*, que puede analizarse como el aumentativo de *punto*, pero también significa ‘éxito, logro parcial notable’. La diferencia entre aumentativos (*éxito* > *exitazo*) y nombres de golpe (*culata* > *culatazo*) es clara en muchas voces, pero se torna escurridiza en algunos casos. En principio, el cambio de género (femenino > masculino) es esperable en los nombres de golpe (*culata* > *culatazo*), no tanto en los aumentativos en *-azo/-aza* (*casa* > *casaza*). El hecho de que se perciba este cambio en *multa* > *multazo* puede interpretarse como indicio de que *multazo* se agrupa con los nombres de golpe, ya que también se registra *multaza* como aumentativo. Cambia asimismo el género en *pelota* > *pelotazo* (‘operación económica que produce una ganancia fácil y rápida’). Se han documentado más apariciones de *pestazo* (de *peste*) y *jaquecazo* (de *jaqueca*) que de *pestaza* y *jaquecaza*. Sobre el cambio de género en algunos aumentativos (como en *espada* > *espadón*), véanse los § 9.7b y ss., donde se hacen otras consideraciones sobre la relación entre aumentativos y nombres de golpe.

**5.10i** Los sentidos traslaticios de los nombres de golpe no suelen anular a los primitivos. Así, el citado *tijeretazo* (que alterna con *tijerazo* en algunos países americanos, como se ha señalado) designa un corte hecho con tijera, como en *De un tijeretazo, cortó los cordones* (Elizondo, R., *Setenta*), pero también un recorte económico: *El tijeretazo presupuestal le cercenará alrededor de mil millones de soles* (Caretas 16/4/1996). Del mismo modo, *sablazo* significa ‘golpe dado con un sable’: *A Zutano lo han herido de bala o de un sablazo* (Arenas Luque, *Buenos Aires*), pero además expresa la acción de sacar dinero a alguien: *Lo único que consiguió antes de partir hacia su cerveza fue darle un sablazo de cien soles* (Ribeyro, *Geniecillos*). Análogamente, el sustantivo *timonazo* adquiere —como su paráfrasis *golpe de timón*— el sentido de ‘giro drástico’: *La única esperanza que queda es que la gente [...] utilice las urnas para darle un timonazo al manejo de la universidad* (País [Col.] 5/11/1997).



**5.10j** De *reversa* ('marcha atrás en un automóvil' en muchos países americanos) se deriva *reversazo*, documentado sobre todo en el área caribeña: *Pero el lío se origina por el 'reversazo' de los dirigentes* (*Tiempo* [Col.] 4/9/1997). Como se comprueba, la mayor parte de los usos a los que se hizo referencia en los apartados anteriores son metafóricos, por tanto extensiones naturales del sentido original de las voces mencionadas. Algunos de estos nombres de golpe se construyen con el verbo de apoyo (§ 1.10k) *dar* en los sentidos traslaticios, como *dar un timonazo*, *dar un sablazo* (*a alguien*), *dar (un) carpetazo* (*a un asunto*), *dar el braguetazo*, etc. En el último caso, el único significado del derivado es el traslaticio, que también se registra sin el verbo *dar*: *¿Estarías dispuesto a admitir que se trató de un braguetazo?* (Marsé, *Muchacha*). Recuérdense los § 5.8o y ss.

**5.10k** El carácter PUNTUAL O INSTANTÁNEO de los significados denotados se pone de manifiesto en muchas de estas extensiones. Para referirse a la sacudida de una corriente eléctrica se usa *corrientazo* en algunos países americanos del área centroamericana y caribeña, como en *Lo asaltó una idea en su cabeza, una idea que lo agitó como un corrientazo de luz* (Santos Febres, *Pez*), además de *trancazo* (*de luz*), *traquidazo* (aumentativo de *traquido*) o *golpe de corriente*. Con este sentido se emplea *latigazo* en España. El sustantivo *fogonazo* se deriva de *fogón* (en la interpretación de 'cierta abertura de las armas de fuego', no en otras). Además de su sentido primitivo, en el que designa una llamarada, hace referencia a una impresión intensa y fugaz o a una revelación súbita, lo que acerca su significado al de *chispazo*, *flechazo* y otros derivados que resaltan lo repentino de una sensación, una percepción o un sentimiento: *A lo largo de su vida, Lavinia recordaba fogonazos de esta otra realidad insinuándose solapada, avergonzada* (Belli, *Mujer*). El sustantivo *vistazo* designa un golpe de vista: *echar o dar un vistazo*.

**5.10i** Aunque el sentido de *trago* constituye un caso particular de los NOMBRES DE MEDIDA (a los que se hizo referencia en el § 5.9j), los derivados en *-azo* que designan TRAGOS DE BEBIDA ALCOHÓLICA mantienen la connotación relativa a la contundencia o la fuerte impresión característica de los nombres de golpe. Casi todos los derivados en *-azo* que corresponden a este grupo poseen algún otro sentido: *fotutazo* en Cuba (además de *cañangazo*); *canelazo* en Colombia y algunos países del área andina; *tutumazo* en Bolivia; *latigazo* y *lingotazo* en España; *cachimbazo* en gran parte de Centroamérica; *farolazo* y *tequilazo* en México y parte de Centroamérica. Para nombrar tragos de bebida alcohólica se registran además, en varios países americanos (aunque con desigual extensión y frecuencia, y con connotaciones variables relativas al ámbito lingüístico que les corresponde), los sustantivos siguientes: *calazo*, *chimiscolazo*, *fogonazo*, *guaspirolazo*, *huaracazo* (o *guaracazo*, en el área andina y la chilena, del quechua *warak'a* ‘honda’), *mecatazo*, *mechazo*, *mielazo*, *riendazo*, *tapazo*, *trancazo*. En varios países del área caribeña se han documentado además, con este mismo sentido, *cañazo*, *chinchorrazo*, *guamazo*, *guarapazo*, *juanetazo*, *lamparazo*, *macanazo*, *matracazo*, *pepazo*, *tarrayazo*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Para inaugurar el encuentro, me tomaré un tutumazo de chicha buena (*Tiempos* 14/12/1996); Agarra la botella de whisky y se dispone a servirse un lingotazo (*ABC* 9/12/1994); Y, si se quiere subir aún más el ánimo, qué más rico que un canelazo (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996); Vásquez propuso otro farolazo y ya fue pidiéndolo: —¡Dos pisitos, don Lucho! (*Asturias, Presidente*); Aproveché para empinar de nuevo la botella de tafiá y echarse al cuerpo otro lamparazo puro (Montero, M., *Trenza*).

**5.10m** Designan SONIDOS, casi siempre intensos o estridentes, *bocinazo*, *campanazo* (en Venezuela), *cornetazo* (‘bocinazo’ en varios países caribeños), *fotutazo* (en Cuba), *pitazo*, *silbatazo*, *timbrazo* o *trompetazo*:

Oímos silbidos, gritos, carcajadas, fotutazos (campanillazos) y golpeteo de latas (Meza Suárez, *Tío*); Cuando se esperaba de un momento a otro el silbatazo del árbitro, vino una falta (*Jornada* 14/1/1996); La ambulancia daba saltos y cornetazos, espantando iguanas y zigzagueando entre los huecos de la carretera (Sarduy, *Pájaros*); Firpo logró un empate, faltando dos minutos del pitazo final (*Diario de Hoy* 5/5/2003).

Se asimilan a este grupo otros muchos sustantivos que denotan golpes sonoros: *Cuando el último martillazo sonó, los compradores, armados con más efectivo que prudencia, compraron objetos* (Universal [Ven.] 30/6/1996).

**5.10n** Expresan INFORMACIONES en alguno de sus sentidos los sustantivos *bombazo* (como ‘noticia espectacular e inesperada’), *campanazo* (en el área caribeña), *cañonazo*, *pantallazo* (en España) y también *tubazo*. El último designa, en algunos países caribeños, además de un golpe dado con un tubo, una primicia informativa, mientras que en el área rioplatense se refiere a una llamada de teléfono: *Entonces, el periodista debe agudizar la mirada y, más allá del inmediatismo del tubazo de la noticia, abrir los ojos* (Nacional 27/6/1996). Se usa *pitazo* en muchos países americanos (pero sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana, caribeña y chilena) con el sentido de ‘aviso, soplo’: *Pero cuando ya creí haberle echado el guante, un amiguchito y cómplice de latrocinios le mandó a este mocoso con el pitazo, a tiempo para que huyera* (Hayen, Calle). En el área andina, entre otras, *pitazo* designa un ruido continuo, como *pitido*.

**5.10ñ** Se mantienen las connotaciones asociadas con el sentido original de la noción de ‘golpe’ (militar, publicitario, periodístico, etc.) en los derivados en *-azo* que designan PRONUNCIAMIENTOS. Se trata de acciones o decisiones políticas o administrativas que poseen carácter público, generalmente actuaciones sonadas o sorpresivas de cierta trascendencia, unas veces autoritarias y otras reivindicativas. Algunos de estos sustantivos se derivan de nombres propios (topónimos o antropónimos), como se ve en estos ejemplos:

Alfonsín previó entonces que el “malvinazo” podía derivar en una tragedia para el país (Hoy [Chile] 28/12/1983); Los diarios dominicanos abordan temas como los peligros del narcotráfico, el día de la juventud, la desagregación de leyes impositivas en el presupuesto y los rumores para que se produzca en el país un “fujimorazo” (Dedom 31/1/1997); El Rodrigazo alteró radicalmente la distribución del ingreso en desmedro de asalariados y clase media (Clarín

28/8/2005); El borocotazo en masa que se produjo en los últimos días [...] no hace más que confirmar la estafa que se pergeñó en las elecciones de octubre último (*Nación* [Arg.] 28/4/2006); Le llamaron el bogotazo a las revueltas y sangrientos saqueos que durante tres días sacudieron la capital (*Provincias* 28/12/2007).

Otros muchos proceden de nombres comunes que representan el elemento en torno al cual se producen esas manifestaciones:

Dicen que va a haber otro cacerolazo, pero no quieren que me marche (*Razón* [Esp.] 15/1/2002); El conflicto que mantienen productores de trigo y empresarios molineros puede desembocar en el tercer “tractorazo”, admitieron ayer dirigentes de la Coordinadora Agrícola del Paraguay (*ABC Color* 28/9/2001); Entonces, la oposición al tarifazo congeló el debate (*Clarín* 12/1/1997); La histórica sucesión de cuartelazos y caudillos [...] (*País* [Esp.] 6/9/1996); Por el lado brasileño, los estados del Sur están empeñados en una estrategia que apunta a dejar de vacunar en el más breve plazo posible (aunque el sogazo reciente los debe hacer dudar) (*País* [Ur.] 8/11/2001).

**5.10o** Los sustantivos en *-azo* derivados de nombres comunes con la interpretación que se acaba de describir son muy numerosos. No todos pueden ser recogidos en los diccionarios, ya que se crean espontáneamente en función de circunstancias imprevisibles, y también porque a menudo poseen una vida efímera, circunscrita a determinadas áreas lingüísticas. Se han documentado en medios periodísticos los siguientes sustantivos, entre otros muchos semejantes:

*ajustazo, barbechazo, bazukazo, catastrazo, conveniazo, decretazo, gargantazo, gasolinazo, inventariazo, lechazo, medicamentazo, recetazo, salarizado, tasazo.*

Se ha registrado *pupitrazo* en Venezuela para hacer referencia a una protesta estudiantil. A la vez, la locución adverbial *a pupitrazo* designa en Colombia la forma expeditiva de decidir algo golpeando los pupitres, como en *Aprobados a pupitrazo 14 artículos, la sesión fue levantada* (*Tiempo* [Col.] 8/11/1996). De *alba* se deriva *albazo* (‘acción sorpresiva’, no necesariamente madrugadora ni militar), voz usada en México. Del derivado en *-ón madrugón* se obtiene *madrugonazo*, empleado en el área caribeña para referirse a una asonada militar, pero también la actuación radical e inesperada de alguna autoridad, como en *Manifestó su*

*preocupación ante la posibilidad de que el Consejo Supremo Electoral esté preparando un madrugonazo pretendiendo sumar a las 32 mesas anuladas por la Corte, las 86 anuladas por la Junta Electoral (Universal [Ven.] 10/2/1997). Con el significado de ‘fraude electoral’ se usa pucherazo en España. Se documenta dedazo en el sentido de ‘nombramiento a dedo’ en muchos países americanos. En el Uruguay se emplea verticalazo en el sentido de ‘mandato o disposición administrativa impuestos por un superior’: Hay que esperar el verticalazo del Ejecutivo para votarlo (País [Ur.] 16/5/2007).*

**5.10p** Designan vientos *nortazo* y *surazo*: *El surazo que azota desde ayer a la capital cruceña será intenso hasta mañana (Bolivia Hoy 25/5/2004).* Algunos derivados en *-azo* referidos a eventos no se ajustan a pautas semánticas claras, pero mantienen el sentido general de golpe, o sus extensiones metafóricas, como en *telefonazo* (‘llamada telefónica’) o *banderazo* (‘bajada de bandera en un taxi’ en las áreas mexicana y centroamericana, y en parte del Caribe continental, pero ‘manifestación pública de apoyo o de rechazo’ en el área rioplatense, además de ‘señal de salida en una carrera’ en otras áreas). Se usa *carcelazo* en el sentido de ‘encarcelamiento’ en el Caribe continental: *Tú siempre con tus imprudencias, que te pueden costar un carcelazo (Herrera Luque, Casa); cristalazo* en el de ‘robo con rotura de cristal’ en México; *champañazo* en el de ‘fiesta en la que se bebe champaña’ en Chile y Bolivia (*champañada* en el Perú): *Fue conducido al interior del partido, donde recibió un champañazo (Hoy [Chile] 15/12/1997).* Existen otros muchos casos similares que ponen de manifiesto una marcada tendencia a usar las extensiones figuradas del concepto original de ‘golpe’ como expresiones que singularizan los eventos. En cierta forma, ese proceso es paralelo al que caracteriza a otras unidades de medida (§ 12.15) como elementos acotadores que convierten los nombres no contables en sustantivos contables.

## **5.11 Otros derivados. Alternancias sufijales**

**5.11a** El sufijo *-ncia*, resultado del latino *-ntīa*, posee en español los alomorfos *-ncia* y *-nza*. Algunos autores proponen, sin embargo, la segmentación *-ancia*, *-encia*, que no separa la vocal temática. Como se recordó en el § 5.1f, este sufijo da lugar a nombres de cualidad, de base adjetiva (*decente* > *decencia*), pero también a nombres de acción y efecto, de base verbal (*enseñar* > *enseñanza*). Se estudian los nombres de cualidad con este sufijo en los § 6.3p y ss. Es polémica la cuestión de si *-anza*, *-ancia* y *-encia* son o no variantes morfológicas de un mismo sufijo. Se ha aducido en contra de que lo sean el hecho de que se mantenga en la derivación la vocal temática de los verbos de la primera y la segunda conjugación (por tanto, *enseñ-a-nza*, *complac-e-ncia*), y a favor, el que no se mantenga en la tercera (*incumbir* > *incumbencia*). No obstante, cabría pensar que la vocal se mantiene en los tres si las bases son temas de presente (*incumbe-* > *incumbencia*; *pervive-* > *pervivencia*). Esta opción cuenta también con argumentos en contra. Así, los derivados de algunos verbos de la tercera conjugación presentan *-ie-* en lugar de *-e-*, como *proveniencia* (no *\*provenencia*), *sapiencia* (lat. *sapientīa*), *superveniencia*, *impediencia* ('cierta forma de resistencia eléctrica en física', de *impedir*). Con la excepción del verbo *tener* > *tenencia*, se obtiene un cambio vocálico en la base verbal (/e/ > /i/) en los derivados de verbos terminados en *-tener*: *abstistencia* (no *\*abstendencia*); *continencia* (aunque existe *contenencia* con un significado especial) y los antiguos *detistencia*, *atistencia* (distinto de *atencia*, como explica el *DRAE*). Se diferencian *pertistencia* (de *pertenecer*) y *pertistencia* ('cualidad de pertinente').

**5.11b** Como se señaló en el § 5.1f, algunos sustantivos pueden considerarse derivados deverbales (*abundar* > *abundancia*) o deadjetivales (*abundante* > *abundancia*). Aun así, no son numerosos los derivados mediante este sufijo en los que se perciba con nitidez la interpretación de acción, sea como única lectura (*labrar* > *labranza*), o bien en concurrencia con la de efecto (*advertencia*, *discrepancia*, *enseñanza*, *mudanza*). Esta última es la única que se obtiene en algunos sustantivos (*heredar* > *herencia*) y la que predomina en otros (*ganar* > *ganancia*). La voz *crianza* la admite en el

español americano: *Poseía magníficas crianzas de ganado caballar, con pie de cría andaluz* (Chao, Altos). La interpretación de estado o situación se percibe en *existencia, persistencia, pertenencia, holganza* e, indirectamente, también en los nombres de cualidad a los que se ha aludido. La de grupo se obtiene en *asistencia, concurrencia* o *militancia*; la de persona (individuo o conjunto de individuos) en *presidencia* o *vigilancia*; la de lugar en *residencia* o *procedencia*; la de período en *convalecencia, lactancia* o *regencia*. No se suele considerar voz derivada en el análisis sincrónico el sustantivo *ambulancia*, puesto que no se asocia con el verbo *ambular* (hoy desusado, aunque se relacione históricamente con el adjetivo *ambulante*, de uso frecuente), ni con su antecedente latino *ambulāre*.

**5.11c** El sufijo *-ncia* se adjunta a verbos de las tres conjugaciones: *vigilar* > *vigilancia*, *alternar* > *alternancia* (1.<sup>a</sup>); *complacer* > *complacencia*, *tender* > *tendencia* (2.<sup>a</sup>); *incidir* > *incidencia*, *persistir* > *persistencia* (3.<sup>a</sup>). Eligen este sufijo casi todos los derivados de los verbos terminados en *-ferir* como *aferencia, diferencia, interferencia, preferencia, referencia, transferencia*, etc. (si bien no todos denotan acción o efecto), y varios de los que acaban en *-ecer*, como *comparecencia, convalecencia* o los antiguos *parecencia, crecencia* o *conoscencia*. Se registra *conocencia* en la lengua no formal de muchos países americanos: *No porque usted sea mayor, sino por los años de nuestra conocencia [...]* (López Páez, *Herlinda*). Se usa *escogencia* (‘elección’) en varios países de las áreas caribeña y centroamericana: *Ahora tiene otra oportunidad, y es que asegure un juego transparente y justo en la escogencia del candidato liberal* (*Heraldo* [Hond.] 29/2/2008). En el análisis sincrónico, se postula un proceso de haplología (§ 1.7j) en los derivados de *permanecer* (*permanencia*, no *\*permanecencia*), *aparecer* (*apariencia*, no *\*aparecencia*) y *obedecer* (*obediencia*, no *\*obedecencia*, lat. *oboedientia*). No obstante, *apariencia* y *obediencia* se pueden interpretar también como nombres de cualidad, lo que los vincula con los adjetivos *aparente* y *obediente* (§ 6.3p). Tienen asimismo base adjetival *consciencia, deficiencia, eficiencia, paciencia, suficiencia* y otros muchos derivados.

**5.11d** Exige una base supletiva (§ 1.7j) *herencia* (de *heredar* en el análisis sincrónico, pero del latín *haerentia*, derivado de *haerere*, en el diacrónico). Este sustantivo ha desplazado al derivado regular *heredamiento*, hoy circunscrito a la lengua del derecho. De *sobrevivir* se deriva *sobrevivencia*, y de *supervivir*, *supervivencia*, aunque en la conciencia lingüística de muchos hablantes se asocia este último sustantivo con la base *sobrevivir*. En América alternan los dos sustantivos; en España se emplea mayoritariamente *supervivencia*, aunque se registran algunos testimonios de la otra opción. Se ejemplifican ambas voces a continuación:

Más tarde he pensado que mi supervivencia se debió al baño lustral en la sangre de Caius Iulius (Mujica Lainez, *Escarabajo*); [...] para resolver los más urgentes problemas de sobrevivencia (Donoso, *Casa*); Estaba implícita la supervivencia de unos reos que, veinte años después, fueron dados por muertos (Benet, *Región*).

Alternan, de forma similar, *implicancia* e *implicación*. El primero se usa sobre todo en el español andino y en el rioplatense: *El desgarramiento tiene otras implicancias, otro significado* (Benedetti, *Primavera*); el segundo se documenta en todas las variedades del español.

**5.11e** El sufijo *-nza* solo forma derivados de la primera conjugación, generalmente en distribución complementaria con *-ncia*: *enseñanza*, *labranza*, *mudanza*, *probanza*, *tardanza*, *varianza*, *venganza*, pero *discordancia*, *jactancia*, *perseverancia*. Son raros hoy *alabancia* por *alabanza*, o *andancia* por *andanza*:

[...] por donde las cabras pululan y los bronceados gitanillos; a pie, gustosos de la andancia (González Anaya, *Oración*); Eso sí; pero no lo es / la alabancia de un afeto (Cruz, *Provincias*).

Se han perdido un buen número de derivados en *-nza*, como los antiguos *acercanza* (hoy *cercanía*), *heredanza* (hoy *heredad*), *olvidanza* (hoy *olvido*), *amiganza* (hoy *amistad*).



**5.11f** En muchas zonas de América, pero sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana y caribeña, y también en las islas Canarias (España), se forman con el sufijo *-dera* sustantivos deverbales que designan acciones continuadas, intensas o repetidas, a menudo a partir de verbos durativos. No todos estos sustantivos son de uso común en las áreas citadas, pero en todas ellas se percibe la vitalidad de este sufijo en el sentido descrito. Así, *llovedera* es la acción de llover con persistencia: *Usté verá que con esta llovedera que se ha presentao, el carro no va poder entrar hasta aquí* (González, *Provisiones*). Se usa, de forma análoga, *vomitadera* para designar la acción de vomitar continuamente (frente a *vomitona*, que no conlleva la idea de continuidad); *preguntadera* para expresar la acción de preguntar insistentemente; *gritadera*, para la de dar gritos continuos; *robadera*, para la de robar reiteradamente. De *obrar* ('evacuar') se deriva *obradera* ('diarrea'), propio de la lengua rural del español centroamericano; de *hablar*, *habladera* ('parla, charla continua y vana'); de *platicar*, *platicadera* ('conversación insistente o reiterada'). Se usa *lloradera* en gran parte de América con el sentido de 'lloro fuerte y continuo' (*llorera* en España: § 6.2y). De *raspar* ('suspender, ser reprobado en un examen', en Venezuela) se deriva *raspada* ('acción de raspar') y también *raspadera* ('acción de raspar reiteradamente'). Al mismo grupo pertenecen *barredera*, *bebedera*, *cagadera*, *cantadera*, *cocinadera*, *comedera*, *llamadera*, *miradera*, *mojadera*, *pedidera* y *silbadera*, entre otros muchos sustantivos. Se ejemplifican a continuación algunos nombres de este grupo:

Ya me cansé de tanta preguntadera (*Prensa* [Nic.] 17/8/2003); Ella reaccionó con una pataleta de pleito y gritadera (Donoso, *Elefantes*); A otro de sus hijos la "obradera" lo derrite hace cuatro días (*Nuevo Diario* [Nic.] 17/9/2002); Antes nunca lo hacía, lo de tomarse tragos, que se decía esto es muy malo y da vomitadera (Vergés, *Cenizas*); Mejor dejan la habladera de pistoladas y sigan su camino (Herrera Luque, *Casa*); Comerciantes dicen que ya no soportan la robadera y buscan apoyo de la Policía (*Prensa* [Nic.] 16/5/2003); Cuando de veras le meto duro a la chamba, me gusta la platicadera (Azuela, A., *Casa*); Esa gente está matando al compadre con la bebedera de aguardiente y las mujercitas baratas (Herrera Luque, *Casa*).

El rasgo de *reiteración* está presente en casi todos ellos, pero otras veces predomina el de *intensidad*. Así, se usa *mamadera* en el sentido de 'fuerte borrachera' en Bolivia y parte del área rioplatense, pero solo en el de

‘biberón’ en otros muchos países. El sustantivo *gozadera* expresa también un goce intenso o continuado en buena parte de América: *La inundación es una gozadera, porque el agua llega hasta la Calle San Juan, la Plaza Bolívar se llena toda como si fuera una playa* (Morón, Gallo). Se prefiere *gozada* con este sentido en España.

**5.11g** Se forman algunos nombres de acción y efecto con el sufijo *-ío*, con el que se constituyen asimismo otros de cualidad, de lugar y de grupo (§ 6.12c). Poseen base nominal *amorío* y *laborío* (poco usado). Adopta la variante *-erío* (que incorpora el interfijo *-er-*), *griterío*, que puede considerarse nombre de acción (como el citado *gritadera*), pero también de conjunto, al igual que *vocerío* y otros nombres de grupo similares que se describen en el § 6.12n. Se usa *gritería* en México y buena parte de los países caribeños: *Es tanta la gritería que en su narración no se distingue cuándo es un gol* (Siglo 29/5/2001). El sustantivo *monjío* es nombre de cualidad o condición, pero designa también el proceso de ingresar en el estado de monja: *Los dos proyectos de doña Inés del casamiento de su padre y del monjío de ella, hubiera sido la más audaz rebelión contra la tiranía de la reina absoluta de Villalegre* (Valera, Juanita). Se asocian estrechamente los conceptos de ‘acción’, ‘efecto’ y ‘lugar’ en *plantío*, *carguío* y *sembrío*, el último usado en Centroamérica y los países andinos:

[...] y la presencia de la llama y la vicuña —animales de altiplano— que proporcionaban lana y carne, a la vez que su fuerza para el carguío (Alegría, *Mundo*); No encontramos coherencia en que se permita el sembrío de especies de alta demanda de agua en zonas donde su disponibilidad no es elevada (Alfaro, *Gestión*).

Poseen base participial *regadío* y *sembradío*; el primero denota una acción (como en *sistemas de regadío*) y el segundo, un lugar.

**5.11h** Se registran unos pocos nombres de acción y efecto formados con los sufijos *-ato* (*alegato*, *asesinato*, *mandato*), *-ata* (*cabalgata*, *caminata*), *-azgo* (*hallazgo*, *hartazgo*), *-toria* (*convocatoria*, *requisitoria*) y *-torio*

(*suplicatorio*). La mayor parte de los sustantivos derivados mediante estos sufijos expresan otros significados, por lo que se estudian en los § 6.8 y 6.13.

**5.11i** Se producen numerosos DOBLETES en los nombres de acción y efecto, tanto dentro de un mismo grupo de derivados (como en los sufijos vocálicos y en los participiales), como entre derivados formados con sufijos de otras clases. El análisis de estas alternancias se ve dificultado especialmente por el hecho de que las variantes atestiguadas corresponden con suma frecuencia a épocas distintas o a áreas geográficas diversas. Por esta razón, algunos autores entienden que solo constituyen verdaderas alternancias los dobles que se registran dentro de una misma comunidad, sea con diferencia de significado o sin ella. En la tradición filológica se acepta, en cambio, una concepción más amplia de las alternancias entre formas derivadas, que da cabida igualmente a las que están separadas en el tiempo o en el espacio. Esta noción más amplia es la que se elegirá aquí. Los sufijos vocálicos admiten alternancias dobles y, en algún caso, triples. Se registran a continuación algunas de ellas:

- A ~ -E: Suelen ser más usadas hoy las formas en -e: *baila ~ baile; corta ~ corte; quita ~ quite; templa ~ temple*, pero existen excepciones como *friega ~ friegue*, frenchindent2con diferencia de significados, tal como explica el *DRAE*.
- A ~ -O: Son también conocidas las dos formas en una serie de parejas, con las diferencias de significado que explica el *DRAE*: *conjura ~ conjuro; contrata ~ contrato; cuenta ~ cuento; cría ~ crío; marca ~ marco; monta ~ monto; paga ~ pago; quiebra ~ quiebro; recarga ~ recargo; renuncia ~ renuncio; resta ~ resto; tienta ~ tiento; traza ~ trazo*. Se usa más la variante en -o en otros pares: *anuncia ~ anuncio; degüella ~ degüello; emplea ~ empleo; encierra ~ encierro; grita ~ grito; sosiega ~ sosiego*. Sucede, en cambio, lo contrario en *huelga ~ huelgo; huella ~ huello*.
- E ~ -O: Se emplean las dos variantes en unos pocos casos, también con diferencias de significado (*deje ~ dejo; estanque ~ estanco; pliegue ~ pliego; saque ~ saco*), que a veces pueden ser mínimas, como en *rechace* ('cierto golpe de balón') ~ *rechazo*. En general, están más extendidas en la actualidad las variantes en -e (*atranque ~ atranco; derrumbe ~ derrumbo; despeje ~ despejo; despliegue ~ despliego; escape ~ escapo; trueque ~ trueco*) con unas pocas excepciones (*desembarque ~ desembarco; espante ~ espanto*).

-A ~ -E ~ -O: Es raro que las tres variantes sean conocidas por igual (aun con las diferencias de significado esperables, que explica el *DRAE*), como en *costa ~ coste ~ costo*; *descarga ~ descargue ~ descargo*; *pica ~ pique ~ pico*. Suele poseer menor extensión en la actualidad la variante en -o en las series *derrama ~ derrame ~ derramo*; *rebaja ~ rebaje ~ rebajo*; *roza ~ roce ~ rozo*, con alguna excepción (*posa ~ pose ~ poso*).

**5.11j** En ciertos casos, la diferencia entre las variantes es sobre todo geográfica, aunque esto no excluye que en algunas comunidades se usen dos de ellas con alguna diferencia de significado. Un ejemplo de doblete con distribución fundamentalmente geográfica es *denuncio ~ denuncia*. La primera opción se registra en algunos países americanos, en alternancia con la segunda, que es la única conocida en el español europeo: *¿Pusiste el denuncio en la policía para que hiciesen preso a ese sinvergüenza?* (Herrera Luque, *Casa*). Aun así, coexisten *denuncia* y *denuncio* en algunos países (entre ellos el Perú), con alguna diferencia significativa. También se distribuyen geográficamente *derriba* y *derribo*, aunque el primer derivado se especializa en designar la tala de árboles en Centroamérica, Colombia y otras zonas: *La derriba de los árboles constituye una verdadera lucha entre el hombre y la selva* (Carrasquilla, *Marquesa*).

**5.11k** Son asimismo numerosas las alternancias entre sufijos vocálicos y formas en *-miento*, como en *derrumbe ~ derrumbamiento* o *desparrame ~ desparramamiento*. No existen diferencias apreciables de significados en muchos de estos contrastes, aunque son frecuentes las que afectan a la distribución geográfica. Junto a *rendimiento*, se usa *rinde*, restringido a la producción agrícola y maderera, en Chile y el Río de Plata: *Poco tiempo después, dado su éxito, valorizó aquellas lejanas tierras con la seguridad de un rinde excepcional* (Guzmán, Y., *País*). Se obtienen otras alternancias similares, como *acaloramiento ~ acaloro*. El par *acoplamiento ~ acople* se documenta en numerosos países americanos sin diferencia de significado; *acople* se emplea en la Argentina para designar cierto sistema electoral. Se

usa hoy más *amparo* que *amparamiento*, y *desalojo* que *desalojamiento*, pero están, en cambio, más extendidos *acatamiento* que *acato* (a diferencia de *desacato*) o *embaucamiento* que *embauco*.

**5.11l** Las restricciones que se obtienen en los contrastes citados son semánticas otras veces, en particular cuando afectan a los argumentos del verbo e, indirectamente, también a sus acepciones. Se suele usar *derrame* para todo tipo de líquidos (*derrame de petróleo, de aceite*, etc.). Aun así, es frecuente restringir esta voz a ciertos procesos fisiológicos (*derrame cerebral, pleural, pericárdico, sinovial*), mientras que *derramamiento* (derivado del mismo verbo) se especializa en acciones causadas y se usa sobre todo con el sustantivo *sangre*. El sustantivo *ablandamiento* ('acción y efecto de ablandar' en el español general) se distingue en el Río de la Plata de *ablande*, que se aplica a motores o automóviles (*rodaje* en otras áreas lingüísticas). Existen otros muchos pares similares en los que se obtienen significados diferentes que explica el *DRAE*.

**5.11m** Están asimismo restringidos geográficamente varios de los derivados mediante los sufijos vocálicos *-a*, *-e*, *-o* que alternan con nombres en *-ción*. Se trata de pares como *adulo* ~ *adulación*; *contesto* (*contesta* en México y algunos países centroamericanos) ~ *contestación* o *asocio* (registrado en el español centroamericano y caribeño) ~ *asociación*: *Insistimos en que el sector empresarial se debe organizar y prestar su concurso, en asocio con las autoridades* (Alape, Paz). Son, en cambio, generales dobles como *anuncio* ~ *anunciación*; *aprecio* ~ *apreciación*; *gobierno* ~ *gobernación*; *negocio* ~ *negociación*; *reclamo* ~ *reclamación*, con diferencias de significado en casi todos los casos.

**5.11n** Los sufijos *-ción* (o su variante *-ión*) y *-miento* alternan o alternaron en la evolución del idioma en un gran número de derivados. En la mayor parte de estos pares, está hoy más extendida la variante en *-ción*, a menudo en cultismos. La variante en *-miento* se ha perdido o solo se registra esporádicamente como arcaísmo en los casos siguientes, entre otros similares:

*aflicción* ~ *afligimiento*; *amonestación* ~ *amonestamiento*; *anunciación* ~ *anunciamiento*; *autorización* ~ *autorizamiento*; *cocción* ~ *cocimiento*; *concepción* ~ *concebimiento*; *consagración* ~ *consagramiento*; *continuación* ~ *continuamiento*; *conversión* ~ *convertimiento*; *coronación* ~ *coronamiento*; *desección* ~ *deseamiento*; *desesperación* ~ *desesperamiento*; *desfiguración* ~ *desfiguramiento*; *destrucción* ~ *destruimiento*; *enajenación* ~ *enajenamiento*; *inducción* ~ *inducimiento*; *maduración* ~ *maduramiento*; *perdición* ~ *perdimiento*; *potenciación* ~ *potenciamiento*; *putrefacción* ~ *putrefacto*; *recaudación* ~ *recaudamiento*; *recepción* ~ *recibimiento*; *sublevación* ~ *sublevamiento*; *transformación* ~ *transformamiento*.

Se registran hoy, sobre todo en el español americano, algunas voces en *-miento* que poseen menor extensión que las correspondientes en *-ción*, lo cual explica que muchas de ellas no aparezcan en los diccionarios generales: *aminoramiento*, *confrontamiento*, *persecuimiento* o *utilizamiento*:

Caín mató a Abel en el primer confrontamiento entre la especie humana (Ortega Saavedra, *Paz*); Sucede vertiginosamente una secuencia de acciones que muestran el persecuimiento que Aquiles, Ulises y otros aqueos perpetran sobre Deifobo y un puñado de troyanos (Tavira, *Pasión*).

Se emplea en el español conversacional de algunas áreas (sobre todo en Panamá y otros países centroamericanos) *cabreación* con el mismo sentido que tiene *cabreo* en otras áreas lingüísticas: *Aseguró que en política los sentimientos de “cabreación” son normales (Crítica 10/8/2005)*.

**5.11ñ** En algunos pares *-ción* ~ *-miento* no se aprecian diferencias de significado notables, como en los citados *confrontación* ~ *confrontamiento*; *utilización* ~ *utilizamiento*, aunque sí —como se ha explicado— de distribución geográfica. En cambio, como se detalla en los § 6.4f, g, en otros muchos derivados en *-miento* suele predominar el sentido de ‘proceso en

curso', mientras que en los formados con *-ción* se perciben más claramente las interpretaciones de acción y efecto. Estas diferencias se ponen de manifiesto en pares como los siguientes, entre otros semejantes:

*aceleración ~ aceleramiento; aclimatación ~ aclimatamiento; acotación ~ acotamiento; agrupación ~ agrupamiento; agudización ~ agudizamiento; calcinación ~ calcinamiento; congelación ~ congelamiento; debilitación ~ debilitamiento; igualación ~ igualamiento.*

La interpretación de acción es todavía posible en *poblamiento*, además de la de efecto. Esta última es la única admisible en *población*. Es de uso general el sustantivo *aburrimento*. La variante *aburrición* (más como nombre de cualidad que de efecto) se registra en las áreas mexicana, centroamericana, caribeña y también en Andalucía (España): *Lo bueno es que aquí nadie se muere de aburrición* (Vallejo, F., *Virgen*).

**5.11o** Los sufijos participiales alternan con otros muchos derivados, como los que se forman con *-miento* (*llamado ~ llamada ~ llamamiento; embotellado ~ embotellamiento*); *-ción* (*cimentado ~ cimentación; fijado ~ fijación*); *-nza* (*mudada ~ mudanza*, equivalentes en Andalucía y en algunos países americanos); *-dura* (*barnizado ~ barnizadura; zurcido ~ zurcidura*); *-aje* (*tirada ~ tiraje*). Alternan asimismo con los sufijos vocálicos, como en los siguientes contrastes:

*agarrada ~ agarre; envasado ~ envase; llegada ~ llegue; mudada ~ muda; pegada ~ pegue; regañada ~ regaño; tocada ~ toque; tomada ~ toma; recogida ~ recojo.*

Se usa *llegue* en la lengua popular de México y parte de Centroamérica como nombre de golpe, acepción que no se extiende a *llegada*: *Se arrima un gato barcino y ¡mólex!, que le da un llegue con las uñas* (Mojarro, Yo). *Acabe* presenta el sentido de *acabado* en las Antillas en expresiones como *laminados con un acabe brillante*, mientras que designa cierta fiesta en el área andina. Se registra un número mucho mayor de alternancias entre sufijos que dan lugar a interpretaciones de acción o de efecto. Se trata de dobles como *-miento ~ -dura* (*cerramiento ~ cerradura*); *-aje ~ -dura* (*montaje ~ montadura*) o *-dura ~ -nza* (*andadura ~ andanza*), entre otras

similares. Sobre las numerosas alternancias entre *-ada*, *-azo* y *-ón* en los nombres de golpe, véanse los § 5.9 y 5.10. Las alternancias entre nombres de cualidad se analizan en los § 6.2a, n, u, 6.3k, o, u, 6.4r y 6.5k.



## 6 La derivación nominal (II). Otros derivados

---

**6.1** Nombres de cualidad, estado y condición (I). El sufijo *-dad* y sus variantes

**6.2** Nombres de cualidad, estado y condición (II). Los sufijos *-ez*, *-eza*, *-icia*, *-icie*, *-ura*, *-or*, *-era* y sus variantes

**6.3** Nombres de cualidad, estado y condición (III). Los sufijos *-ía*, *-ería*, *-ia*, *-ncia* y sus variantes

**6.4** Nombres de cualidad, estado y condición (IV). El sufijo *-ismo*

**6.5** Nombres de cualidad, estado y condición (V). Otros sufijos

**6.6** Nombres de persona, instrumento y lugar (I). El sufijo *-dor/-dora* y sus variantes. Aspectos morfofonológicos

**6.7** Nombres de persona, instrumento y lugar (II). El sufijo *-dor/-dora* y sus variantes. Aspectos semánticos y dialectales

**6.8** Nombres de persona, instrumento y lugar (III). Los sufijos *-dero/-dera*, *-ero/-era*, *-torio/-toria*, *-ario/-aria* y sus variantes

**6.9** Nombres de persona, instrumento y lugar (IV). El sufijo *-ista*

**6.10** Nombres de persona, instrumento y lugar (V). El sufijo *-nte*

**6.11** Nombres de persona, instrumento y lugar (VI). Otros derivados

**6.12** Nombres de lugar, tiempo y conjunto (I). Los sufijos *-ía*, *-ería*, *-erío*, *-al*, *-ar* y sus variantes. Sufijos vocálicos

6.13 Nombres de lugar, tiempo y conjunto (II). Los sufijos *-aje*, *-ado*, *-ada*, *-azgo*, *-ato*. Otros derivados nominales

---

## 6.1 Nombres de cualidad, estado y condición (I). El sufijo *-dad* y sus variantes

6.1a El sufijo *-dad* permite obtener sustantivos de adjetivos, como en *malo* > *maldad*. Es uno de los sufijos más productivos en el paradigma de los nombres de cualidad del español. Esta elevada productividad, que heredó del sufijo latino *-tas*, *-tātis*, se debe en parte a su capacidad para combinarse con bases adjetivas, sean simples (*brevedad*, *complicidad*, *gravedad*, etc.) o derivadas mediante distintos sufijos (*nub-os-idad*, *permis-iv-idad*, etc.). Un gran número de sustantivos en *-dad* se analizan como palabras derivadas en el español actual (en cuanto que se reconoce en ellas la relación semántica con un adjetivo), aun cuando se sabe que en su mayor parte son el resultado de la evolución histórica de sustantivos que eran derivados en latín: *benignidad* (< *benignitas*, *-ātis*); *dificultad* (< *difficultas*, *-ātis*); *ebriedad* (< *ebrietas*, *-ātis*), etc. Recuérdense las consideraciones que se hacen en los § 1.6, 5.1ñ y ss. y 7.1f y ss., acerca de la morfología sincrónica y la diacrónica.

6.1b Examinado el sufijo *-dad* desde el punto de vista sincrónico, presenta cuatro variantes: *-edad* (*seco* > *sequedad*), *-idad* (*ameno* > *amenidad*), *-tad* (*leal* > *lealtad*) y *-dad* (*malo* > *maldad*). Todas ellas se analizarán en los apartados que siguen. La variante *-edad* no da lugar hoy a derivados nuevos, a diferencia de *-idad*. Eligen *-edad* una serie de adjetivos (y también unos pocos sustantivos) bisílabos. Algunos de ellos terminan en *-e*, como en *breve* > *brevedad*. A este grupo pertenecen *febledad*, *gravedad*, *hombredad* (menos usado que *hombría*), *levedad* y *torpedad* (menos usado

que *torpeza*). Es excepción el adjetivo *suave*, del que se obtiene *suavidad*. De otros muchos adjetivos bisílabos no terminados en *-e* también se derivan sustantivos en *-edad*:

*bastedad, bobedad, brusquedad, ceguedad* (menos usado que *ceguera*), *cortedad, falsedad, flojedad, hosquedad, mocedad, novedad, parquedad, parvedad, poquedad, salvedad, sequedad, soledad, soseidad* (menos usado que *sosez* o que *sosería*), *terquedad, tosquedad, vaguedad, vastedad, viudedad,*

así como los antiguos o desusados *bajedad* ('bajeza'), *mansedad* (de *manso*), *sordedad* ('sordera') y *vejedad* ('vejez').

**6.1c** Es nutrido el grupo de estos derivados que provienen de adjetivos terminados en el diptongo *-io/-ia*:

*ebriedad* (de *ebrio*), *necedad* (no *\*necedad*, de *necio*), *nimiedad* (de *nimio*), *obviedad* (de *obvio*), *ranciedad* (de *rancio*), *seriedad* (de *serio*), *sobriedad* (de *sobrio*), *suciedad* (de *sucio*), *turbiedad* (de *turbio*), *variedad* (de *vario*), *zafiedad* (de *zafio*).

Son menos frecuentes los derivados de adjetivos que terminan en *-ío/-ía*, como *vaciedad* (de *vacío*) o *piedad* (de *pío*). El último procede del latino *piētas, -ātis* (sobre la irregularidad de *\*piadoso*, frente a *piadoso*, véase el § 7.1g). Los adjetivos terminados en *-uo* que admiten estos derivados eligen *-idad* en lugar de *-edad*, sea cual sea su número de sílabas: *asiduidad, contigüidad, continuidad, ingenuidad, iniquidad* (no *\*inicuidad*), *inocuidad, perpetuidad, promiscuidad, ubicuidad, vacuidad*. Se exceptúan *ambiguo* > *ambigüedad* y *antiguo* > *antigüedad*. Los demás adjetivos de más de dos sílabas que forman derivados en *-edad* terminan en *-io/-ia*, como *precario* > *precariedad*. A este extenso grupo de sustantivos en *-edad* pertenecen *aleatoriedad, arbitrariedad, combinatoriedad, notoriedad, obligatoriedad, perentoriedad, precariedad, transitoriedad, voluntariedad*. Se registran *complementariedad* y *complementaridad*, pero se recomienda la primera opción; *contrariedad* y *contraridad* (el segundo ya es desusado y no se recomienda); *subsidiariedad* y *subsidiaridad* (con preferencia por la primera variante). Se documentan ocasionalmente usos de *solidariedad*,

derivado regular de *solidario*, pero se ha impuesto la variante *solidaridad* (calco del francés *solidarité*), que es la opción hoy preferida. Se ejemplifican a continuación algunos de los sustantivos mencionados:

Dejaba pasar sus días en la vasta vivienda, aun en lo más crudo de la guerra, hasta que por capricho o voluntariedad impropia ya de sus años, resolvió variar de conducta (Galdós, *Episodios*); El problema es la transitoriedad de todo lo terrenal (Sábato, *Hombres*); [...] alrededor de principios básicos como la dignidad de la persona humana, la solidaridad y la subsidiariedad (*País* [Esp.] 4/12/2001); Solo un pequeño incidente estuvo a punto de empañar la gran fiesta de solidariedad mundial (*País* [Esp.] 31/1/2001); La complementaridad que regía sus hogares se convierte en discriminación (Fuller, *Dilemas*); La creatividad implica conectividad, esto es, relacionar e integrar elementos, es decir, buscar la unidad, la combinatoriedad, las asociaciones múltiples, la reorganización y reestructuración de lo existente (López, R., *Creatividad*).

Es oportuno recordar que, tal como se explica en el capítulo precedente, en el estudio de la capacidad productiva de un proceso morfológico han de considerarse algunas voces de uso restringido, sea desde el punto de vista geográfico o en función del nivel de lengua al que corresponden.

**6.1d** Con escasas excepciones, como *nulo* > *nulidad*, *probo* > *probidad*, *puro* > *puridad* (poco empleado hoy fuera de la locución *en puridad*) o el poco usado *raridad* (de *raro*; hoy es más frecuente *rareza*), los adjetivos bisílabos que forman sustantivos terminados en *-idad* tienden a ajustarse a ciertas pautas fonológicas: terminan en *-no* un pequeño grupo, como *digno*, *sano*, *trino*, *uno*, *vano*. Del adjetivo *pana* ('amigo entrañable' en el área caribeña y algunos países andinos) se deriva *panidad* ('amistad estrecha'). Un grupo mayor de estos adjetivos termina en *-uo*, como se vio en el apartado anterior, o en *-ue* (*tenue* > *tenuidad*). Son más los que acaban en vocal tónica seguida de *-z*, como en *locuaz* > *locuacidad*. Integran este grupo *atroz*, *capaz*, *feliz*, *feroz*, *fugaz*, *procaz*, *rapaz*, *sagaz*, *tenaz*, *veraz*, *vivaz*, *voraz* y muy pocos adjetivos más. Más nutrido es el grupo de adjetivos bisílabos terminados en *-al* (especialmente en *-ial* y *-ual*) que eligen *-idad*. A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes sustantivos:

*actualidad, anualidad, banalidad, bestialidad, brutalidad, carnalidad, casualidad, centralidad, cordialidad, fatalidad, finalidad, fiscalidad, formalidad, frugalidad, genialidad, idealidad, jovialidad, legalidad, letalidad, localidad, manualidad, marcialidad, mensualidad, mentalidad, modalidad, moralidad, mortalidad, nasalidad, natalidad, neutralidad, normalidad, parcialidad, penalidad, pluralidad, puntualidad, realidad, ritualidad, rivalidad, sensualidad, sexualidad, tonalidad, totalidad, trivialidad, venalidad, virtualidad, visualidad, vitalidad.*

Poseen bases monosílabas *talidad* y *paridad*, y puede ser monosílaba o bisílaba la de *dualidad*. De *brutal* se deriva *brutalidad*, mientras que de *bruto* se obtienen *brutez* y *bruteza*, de menor uso que el primero.

**6.1e** Es asimismo nutrido el grupo de adjetivos acabados en *-il* que forman sustantivos en *-idad*. Unos terminan en sílaba tónica (*cerril, civil, senil, sutil, viril*) y otros en sílaba átona (*débil, dócil, dúctil, fácil, grácil, hábil, lábil, núbil*). De *difícil* se deriva sincrónicamente *dificultad* (lat. *difficultas, -ātis*), lo que requiere la base supletiva *dificul-*, si bien cabe también pensar que la asociación entre ambas voces es léxica, en lugar de morfológica. Es reducido el número de los adjetivos bisílabos terminados en *-ar* que forman derivados en *-idad*: *polar > polaridad; vulgar > vulgaridad*. En cambio, constituyen una serie extensa los adjetivos de tres o más sílabas que dan lugar a estos derivados. Se trata de procesos como *fecundo > fecundidad; salubre > salubridad; sincero > sinceridad* o *remoto > remotidad*, el último registrado en Costa Rica y otros países centroamericanos: *Estaban al alcance de todos y sin embargo aislados en su imponente remotidad* (Ducoudray, Ojos). Los sustantivos de este grupo se derivan especialmente de adjetivos formados por los siguientes sufijos:

-AL: *accidentalidad, anormalidad, capitalidad, confesionalidad, constitucionalidad, criminalidad, discrecionalidad, elementalidad, esencialidad, especialidad, generalidad, gramaticalidad, horizontalidad, imparcialidad, informalidad, inmoralidad, insustancialidad, internacionalidad, liberalidad, literalidad, materialidad, municipalidad, musicalidad, nacionalidad, naturalidad, oficialidad, originalidad, patrimonialidad, personalidad, potencialidad, profesionalidad, proporcionalidad, racionalidad, radicalidad, superficialidad, teatralidad, temporalidad, territorialidad, troncalidad, universalidad, verticalidad.*

-AR: *capilaridad, ejemplaridad, escolaridad, espectacularidad, familiaridad, particularidad, peculiaridad, perpendicularidad, popularidad, regularidad, singularidad.*

-IVO: *actividad, adhesividad, afectividad, agresividad, cautividad, colectividad, combatividad, competitividad, conductividad, creatividad, deportividad, efectividad, emotividad, exclusividad, exhaustividad, expresividad, festividad, impulsividad, natividad, negatividad, nocividad, objetividad, pasividad, permisividad, productividad, radiactividad, receptividad, relatividad, retroactividad, selectividad, subjetividad.*

-OSO: *adiposidad, anfractuosidad, animosidad, artificiosidad, belicosidad, caballerosidad, curiosidad, dadivosidad, espaciosidad, fangosidad, fogosidad, fragosidad, frondosidad, gangosidad, generosidad, grandiosidad, impetuosidad, jocosidad, jugosidad, laboriosidad, luminosidad, majestuosidad, meticulosidad, minuciosidad, modosidad, monstruosidad, morbosidad, obsequiosidad, ociosidad, oleosidad, peligrosidad, pluviosidad, premiosidad, religiosidad, rigurosidad, rugosidad, suntuosidad, tendenciosidad, untuosidad, vertiginosidad, viscosidad.*

-ICO: *autenticidad, catolicidad, causticidad, cientificidad, comicidad, dramaticidad, elasticidad, electricidad, especificidad, esteticidad, excentricidad, heroicidad, juridicidad, lubricidad, periodicidad, plasticidad, problematicidad, publicidad, tecnicidad, tipicidad, tonicidad, toxicidad, unicidad.*

Estos paradigmas están contruidos desde la morfología sincrónica. En un estudio histórico debe distinguirse entre las voces que se heredan como cultismos (lat. *curiositas, -ātis* > esp. *curiosidad*) y los derivados propiamente romances (*peligroso* > *peligrosidad*).

**6.1f** Los adjetivos que terminan en *-ble* forman derivados en *-bilidad* (lat. *-bilītas, -ātis*), no en *\*-blidad*. A ese extenso paradigma pertenecen, entre otros, los siguientes:

*accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad, afabilidad, amabilidad, apacibilidad, aplicabilidad, compatibilidad, conmutabilidad, contabilidad, culpabilidad, deducibilidad, disponibilidad, divisibilidad, estabilidad, excitabilidad, fiabilidad, flexibilidad, gobernabilidad, habitabilidad, honorabilidad, imperturbabilidad, inalienabilidad, indispensabilidad, indomabilidad, inefabilidad, inexorabilidad, infalibilidad, inmutabilidad, insaciabilidad, inteligibilidad, inviolabilidad, irascibilidad, irreprochabilidad, irritabilidad, legibilidad, maleabilidad, mensurabilidad, penetrabilidad, perdurabilidad, permeabilidad, permutabilidad, plausibilidad, posibilidad, potabilidad, probabilidad, recuperabilidad, rentabilidad, respetabilidad, responsabilidad, reversibilidad, revocabilidad, sensibilidad, separabilidad, sociabilidad, solubilidad, variabilidad, viabilidad, visibilidad.*

**6.1g** De *creíble* se deriva *credibilidad* (del latino medieval *credibilitas*, -*atis*), no \**creibilidad*. En el § 7.10 se observa que la mayor parte de los adjetivos en *-ble* que admiten derivados en *-bilidad* no se forman sobre verbos transitivos, por lo que no se ajustan a la pauta ‘que puede ser + *participio*’. Así pues, *amable* no significa hoy ‘que puede ser amado’, y *variable* significa ‘que puede variar’, con paráfrasis activa. Existen, sin embargo, excepciones como *aplicable*, *edificable*, *recuperable* o *separable*, que admiten derivados en *-bilidad* y también aceptan las paráfrasis con estructuras pasivas. Solo raramente se documentan sustantivos como *calificabilidad*, *comprobabilidad*, *explicabilidad*, *identificabilidad*, *reprobabilidad*, *transportabilidad* y otros similares que permite el sistema morfológico del español. En ciertos textos especializados (jurídicos, filosóficos, sociológicos y en otros también técnicos) se percibe a veces la necesidad que tienen los autores de tipificar esas magnitudes:

El problema de la identificabilidad conlleva que el modelo no tenga poder de discriminación entre los dos efectos (López-Abente, *Tendencias*); [...] tiene por objeto variar el trazado de la línea que delimita dicho suelo apto para urbanizar, sin que ello suponga un aumento de la calificabilidad (*Boletín Cáceres* 1/4/2002); Por último, la condición de explicabilidad es un requisito de racionalidad: los científicos no deberían prestar atención a la manipulación ciega (Bunge / Ardila, *Filosofía*); Otros motivos secundarios, pero también importantes, son la fiabilidad que proporcionan (ya que se dañan muy difícilmente), su estandarización y transportabilidad, y un precio módico (Bustos Martín, *Multimedia*).

**6.1h** En el § 6.1e se presentaron varias muestras de derivados en *-idad* a partir de adjetivos terminados en *-ivo*. La escasa frecuencia de formaciones como *adhesivo* > *adhesividad*; *compasivo* > *compasividad*; *depresivo* > *depresividad*; *despreciativo* > *despreciatividad*, y otras similares puede estar relacionada con la existencia previa de otros sustantivos de significado próximo a los derivados en *-idad* (*adherencia*, *compasión*, *depresión*, *desprecio*, respectivamente). Aun así, no hay redundancia en procesos como *norma* > *normativo* > *normatividad* y otros semejantes. Aunque se registren en proporción muy baja, formas como *ilustratividad* (‘cualidad de ilustrativo’) o *peyoratividad* (‘cualidad de peyorativo’) no son necesariamente superfluas. En similar situación se hallan los derivados en -

*idad* procedentes de adjetivos en *-oso*. Junto a los ejemplos que se mostraron en el § 6.1e, propios del español común, se han documentado muy escasas apariciones de formas posibles, como *calumniosidad* (de *calumnioso*), *piadosidad* (de *piadoso*) y *rencorosidad* (de *rencoroso*), lo que se relaciona —como en el caso anterior— con el hecho de que los significados de los sustantivos *calumnia*, *piedad* y *rencor* están próximos a los de esos derivados en *-idad*. Aun así, se forman *graciosidad* y *odiosidad*, a pesar de la existencia de *gracia* y *odio*. Es difícil medir el posible grado de redundancia que se da en la formación de otros derivados en *-idad*, como los siguientes: *artificio* > *artificioso* > *artificiosidad*; *extremo* > *extremoso* > *extremosidad*; *ingenio* > *ingenioso* > *ingeniosidad*; *peligro* > *peligroso* > *peligrosidad*, entre otros similares. Están atestiguados asimismo *temerosidad*, a pesar de la existencia de *temor*, y también *armoniosidad*, junto a *armonía*:

La Güeya, absorta en la temerosidad que el tren le infunde, no atiende a nada (Pérez Ayala, *Curandero*); La armoniosidad del verso [...] va siendo el mecanismo que aplica a su pensamiento en el terreno social (*Jiribilla* 28/7/2007).

Sobre este punto, véase también el § 6.4s.

**6.1i** Se obtienen series derivativas similares con otros sufijos, como en *intención* > *intencional* > *intencionalidad*, cuyo último elemento se usa frecuentemente con el sentido del primero. Coexisten *calor* y *caloricidad*, *ciencia* y *cientificidad*, *drama* y *dramaticidad*, *estética* y *esteticidad*, etc. Se forman también derivados en *-idad* a partir de adjetivos terminados en *-eo* (*uropeo* > *uropeidad*) y en *-eo* (*corpóreo* > *corporeidad*; *idóneo* > *idoneidad*), así como de las terminaciones cultas o neoclásicas *-áneo* (*contemporaneidad*, *espontaneidad*, *extemporaneidad*, *instantaneidad*, *simultaneidad*); *-éneo* (*heterogeneidad*, *homogeneidad*); *-ánime* (*ecuanimidad*, *unanimidad*) y *-ánimo* (*magnanimidad*). Se prefiere *consanguinidad* a *consanguineidad*, y se admiten también como válidas *cotidianidad* y *cotidianeidad*.



**6.1j** Muchas de las voces mencionadas en los apartados anteriores son herencia, como se ha explicado, de voces latinas, si bien en el análisis sincrónico se consideran derivadas de palabras españolas. Así, se distingue el alomorfo *-dad* en *crueledad*, aunque esta voz proceda del latín *crudelitas*, *-ātis*. La variante *-dad* corresponde a la terminación latina *-tāte*, en la que se produjo la sonorización de la segunda /t/ y apócope de la vocal final. Considerado el paradigma sincrónicamente, eligen *-dad* unos pocos adjetivos, además del citado *cruel* > *crueledad*: *bello* > *beldad*; *malo* > *maldad*; *ruin* > *ruindad*; *vecino* > *vecindad*. Como otras muchas veces, la explicación histórica de estos vocablos se aleja considerablemente del análisis sincrónico. Así, *beldad* procede del occitano *beltat*, a su vez derivado de *bel* ('bello') con adaptación a la terminación castellana *-dad*.

**6.1k** Al grupo de *vecindad* pertenecen otros adjetivos terminados en *-no/-na*, de los que se obtienen los sustantivos *cristiandad*, *hermandad*, *liviandad*, *mezquindad* y *orfandad*, el último con alternancia /o/ ~ /ué/ (*huérfano* > *orfandad*) motivada por el cambio de acento, lo mismo que en *bueno* > *bondad* (lat. *bonitas*, *-ātis*). Termina en «vocal tónica + -l» el citado *cruel* > *crueledad*. A esta misma pauta pertenece *igualdad*, así como los antiguos *fielidad* (actual *fidelidad*): *Fue declarado que en caso que quedase libre de la fielidad en que estaba por guerra que el rey de Castilla moviese o por otra causa, se pusiese también en rehenes* (Zurita, *Anales* I); *realidad* ('dignidad real') y *mortalidad* (hoy *mortandad*): *Viérades gran mortalidad de la una parte y de la otra* (*Primaleón*). En el paso de *mortalidad* a *mortandad* se produjo una disimilación de consonantes líquidas. Aun así, cabe señalar que este sustantivo no designa la cualidad de mortal, sino una gran cantidad de muertes, por lo que pertenece más propiamente a los grupos que se caracterizarán en los § 6.12 y 6.13.

**6.1l** La irregularidad de la terminación *-aldad* en *feo* > *fealdad* y *frío* > *frialdad* ha sido debatida en los estudios históricos sobre el sufijo *-dad*. Se piensa que *fealdad* se remonta al latino *fidelitātem* (derivado del adjetivo *fidelītas*, *-ātis*, como el actual *fiel*) a través del francés. En los textos antiguos se documentan usos de este sustantivo como ‘cualidad de feo’, pero también como ‘cualidad de fiel’: *Tú furtes su thesoro que dexó en mi fealtat* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*). El castellano medieval presentó las variantes *fealdad* y *fealtad*, que dieron lugar a *fealdad*. Este sustantivo acabó reemplazando al antiguo *feeza* y también a *feúra*, si bien este último aún se usa en algunos países (§ 6.2s; véanse los § 6.2ñ y ss. para *-ura*). El proceso pudo estar influido por sustantivos como *igualdad*, *maldad* y otros de los mencionados. El sustantivo *frialdad* procede de *frieldad*, que se supone derivado del latino *frigiditas*, *-ātis*. En la lengua antigua se documentan las variantes vernáculas *friura* —todavía usada hoy en León (España) en expresiones como *matar la friura*— y *frieza*. La terminación *-tad*, que se reconoce en *leal* > *lealtad*, solo se obtiene en una serie de voces que el análisis histórico interpreta como cultismos, y el sincrónico como resultado de introducir bases supletivas. Se trata de procesos como *libre* > *libertad* (lat. *libertas*, *-ātis*); *amigo* > *amistad* (latín vulgar *\*amicitas*, *-ātis*); *enemigo* > *enemistad* (latín vulgar *\*inimicitas*, *-ātis*); *difícil* > *dificultad* (lat. *difficultas*, *-ātis*) y otros pocos similares.

**6.1m** Existen otras irregularidades morfofonológicas en los derivados en *-dad*, considerados sincrónicamente. Son escasas en este grupo las alternancias de diptongación, como las citadas *huérfano* > *orfandad*; *nuevo* > *novedad*. La principal diferencia entre estas voces es opaca a la conciencia lingüística de los hablantes: *orfandad* es un derivado culto romance, mientras que *novedad* es un calco latino (lat. *novitas*, *-ātis*, derivado de *novus*). Son asimismo escasas las demás alternancias vocálicas, como en *virgen* > *virginidad* (lat. *virginitas*, *-ātis*). Entre las alternancias consonánticas destaca especialmente, como se ha explicado, la elección de *-bilidad* en lugar de *-\*blidad* en los sustantivos derivados de adjetivos en -

ble. Se obtienen alternancias del tipo /k/ ~ /s/ o /θ/ en los derivados en *-idad* de los adjetivos terminados en *-ico* (como en *heroico* > *heroicidad*; *periódico* > *periodicidad*), pero también en otros derivados, como en *caduco* > *caducidad*. Son menos frecuentes las alternancias /g/ ~ /s/ o /θ/, como en *mendigo* > *mendicidad*, y /d/ ~ /s/ o /θ/, como en *privado* > *privacidad* (no \**privacidad*), probable calco del inglés.

**6.1n** Se detectan numerosos procesos de HAPLOLOGÍA (§ 1.7j), y en general de reducción vocálica o consonántica, en las voces derivadas mediante *-(i)dad*. He aquí algunos ejemplos (el proceso derivativo se inscribe, como antes, en la morfología sincrónica):

*calami(tos)(o) + -idad* > *calamidad* (no \**calamitosidad*); *gratui(t)(o) + -dad* > *gratuidad* (no \**gratuitidad*); *humil(d)(e) + -dad* > *humildad* (no \**humildidad*); *infini(t)(o) + -dad* > *infinidad* (no \**infinitud*); *temer(os)(o) + -idad* > *temeridad* (no \**temerosidad*), asociado sincrónicamente con *temer* en la conciencia lingüística de algunos hablantes.

Análogamente, frente a *científic(o) + idad* > *cientificidad*, proceso regular, se obtiene (en el análisis sincrónico) *idént(ico) + idad* > *identidad*, en lugar de \**identicidad*. Se documentan muy escasos testimonios de *cientifidad*, pero muchos de *cientifismo*, como se señalará en el § 6.4r.

**6.1ñ** No se añade la opción *-ad* a las variantes de *-dad* para casos como *húmedo* > *humedad* o *humilde* > *humildad*. En el primer caso (latín tardío *humiditas*, *-ātis*) se han propuesto los análisis *húmed(o) + -edad* > *hume(de)dad* > *humedad*, con haplología, y también *húmed(o) + -dad* > *humed(d)ad* > *humedad*, con reducción de la consonante doble. Para el segundo (lat. *humilitas*, *-ātis*) se suele aceptar esta segunda opción: *humild(e) + -dad* > *humild(d)ad* > *humildad*. Se aplica un análisis similar al sustantivo antiguo *honestad*, de *honesto* (actual *honestidad*). Como en otros muchos casos, el análisis diacrónico no tiene necesidad de aludir a estos procesos de haplología y cancelación que, por el contrario, son necesarios

en la morfología sincrónica para dar cuenta del hecho de que el hablante contemporáneo relaciona las dos formas que se señalan. En efecto, algunas de las adaptaciones morfofonológicas propuestas en el estudio sincrónico tuvieron lugar también en latín. Así, el sustantivo *calamitas*, *-ātis* constituye la base de derivación del adjetivo latino *calamitōsus*, de forma que la haplología se dio en esa lengua, ya que la opción *\*calamitatōsus* se evitó en latín. Son igualmente cultismos *identidad* (del latín tardío *identitas*, *-ātis*, derivado de *idem*), *infinidad* (lat. *infinitas*, *-ātis*, derivado de *infinītus*) o *gratuidad* (latín tardío *gratuitas*, *-ātis*). Por otra parte, la derivación *humilde* > *humildad*, que se acaba de mencionar, es regular si se entiende que *humildad* procede del adjetivo antiguo *humil* (actual *humilde*): [...] *aquella paz que los humiles de corazón alcançan* (Villena, *Eneida*), lo que proporciona el proceso *humil* + *-dad* > *humildad*. La irregularidad de *temeridad* se explica asimismo históricamente (lat. *temeritas*, *-ātis*, derivado de *temēre*), así como la de *gratuidad* (fr. *gratuité*) y la de otros derivados que se han mencionado.

**6.10** Se requieren bases léxicas supletivas en el análisis sincrónico de algunos derivados: *fidel-* (lat. *fidēlis*) en *fiel* > *fidelidad*; *credibil-* en el caso de *credibilidad* (no *\*creibilidad*); *multiplic-* en el de *multiplicidad* (no *\*multiplicidad*; latín tardío *multiplicitas*, *-ātis*); *simplicen* el de *simplicidad* (no *\*simplidad*; lat. *simplicitas*, *-ātis*). Como antes, estos procesos no forman parte de la morfología diacrónica. Así, del latín *simplex*, *-īcis* se formó *simplicitas*, *-ātis*, del que procede directamente *simplicidad*. Existen asimismo explicaciones históricas de otras bases léxicas supletivas, como las necesarias en las derivaciones irregulares mencionadas: *amigo* > *amistad* (latín vulgar *\*amicitas*, *-ātis*, derivado de *amicus*); *enemigo* > *enemistad* (latín vulgar *\*inimicitas*, *-ātis* por *inimicitia*); *infinito* > *infinidad* (lat. *infinitas*, *-ātis*), etc.

**6.1p** En el § 5.1g se observa que los nombres de cualidad, que son sustantivos no contables, se reinterpretan a menudo como contables (véanse también los § 3.8a y ss. y 12.3). Los derivados en *-dad* o sus variantes (de base adjetival y, a veces, nominal) pueden hacer referencia a personas (*amistades, autoridades, celebridades, dignidades, personalidades*), lugares (*localidades, nacionalidades, profundidades*), rasgos característicos (*particularidades, peculiaridades, propiedades, singularidades*), diversas cosas materiales (*antigüedades, callosidades, extremidades, mucosidades, nudosidades, rugosidades*) y, sobre todo, a dichos o hechos, más frecuentemente si son negativos:

*atrocidades, complejidades, contrariedades, crueldades, debilidades, excentricidades, falsedades, formalidades, frivolidades, genialidades, hostilidades, infidelidades, ingenuidades, maldades, mezquindades, necedades, novedades, obscenidades, obviedades, procacidades, vaguedades, verdades, vulgaridades.*

**6.1q** Otros sustantivos contables formados con este sufijo adquieren sentidos más específicos. Así, la expresión *una necesidad* no designa solo un hecho necesario, sino también un deseo o un impulso. Usada en plural y construida normalmente con posesivo (*sus necesidades*) equivale a ‘evacuación corporal’, como explica el *DRAE*. De forma análoga, las *facilidades* y las *comodidades* suelen ser servicios; las *oportunidades* son situaciones o coyunturas; las *especialidades*, actuaciones, comportamientos o ramas de alguna disciplina; las *variedades* son espectáculos, etc. Se ejemplifican a continuación algunos de los sustantivos que pertenecen a estos grupos:

Había conocido, desde los tiempos de Thiers, a Víctor Hugo, a Dumas, a otras cuantas celebridades (Rubén Darío, *Vida*); [...] como un compendio de todas las elegancias y voluptuosidades imaginables (Blasco Ibáñez, *Papa*); Pero no podía ser: renunciar a las comodidades que me garantiza mi marido (Jaramillo Levi, *Tiempo*); Carmen Ramos la hizo pasar, esforzándose en decir las cordialidades de costumbre (Aguilar Camín, *Error*); En la inocencia fue un ángel, en la penitencia emuló las austeridades de la Tebaida (Cela, *Colmena*); Era la teoría del mal menor aplicada al revés; es decir, la teoría del mal mayor con toda su cohorte de deformaciones y absurdistades (Delibes, *Sombra*); Alba aprendió a comer verduras hervidas y arroz quemado, a soportar el frío del patio, cantar himnos y abjurar de todas las vanidades del mundo (Allende, *Casa*).

**6.1r** Aunque, como se ha visto, los nombres en *-dad* típicamente tienen una lectura de cualidad, en ocasiones estos derivados se refieren más propiamente a los grados en que se manifiesta dicha propiedad, como se explica en el § 5.1j. Así, lo elevado en *La profesionalidad de estos investigadores es muy elevada* es el grado en que se manifiesta la propiedad de ‘ser profesional’. Favorecen esta interpretación adjetivos que designan valores y se suelen predicar de las cantidades, como *alto* o *bajo*, *elevado*, *escaso*, *grande*, *pequeño*, *reducido* y también verbos que se refieren a procesos de aumento o disminución de una magnitud, como *aumentar*, *crecer*, *disminuir*, *incrementar*, *menguar* o *reducir*:

Su poca formalidad había molestado tanto al ánimo de Juan Cocospe que ahora resultaba empresa de titanes someterla a la razón (Rubín, *Rezagados*); La disminución de la frontera agrícola es un dogal para la región, peor todavía cuando no existe industria alternativa y crece la informalidad (*Tiempos* 19/1/1997).

Admiten con facilidad esta lectura de grado muchos de los derivados en *-dad*: *criminalidad*, *diversidad*, *morosidad*, *mortalidad*, *peligrosidad* y *siniestralidad*, entre otros.

## **6.2 Nombres de cualidad, estado y condición (II). Los sufijos *-ez*, *-eza*, *-icia*, *-icie*, *-ura*, *-or*, *-era* y sus variantes**

**6.2a** El sufijo *-ez* goza en español de una notable productividad en la formación de sustantivos femeninos que designan cualidades o propiedades: *acidez*, *rigidez*, *tozudez*. En las investigaciones de morfología léxica se ha debatido en numerosas ocasiones si *-ez* y *-eza* pueden considerarse o no alomorfos de un mismo sufijo. El primero procede del sufijo latino *-itĭes* (como en *planus* > *planitĭes* ‘planicie’), mientras que el segundo tiene su origen en el sufijo *-itĭa* (como en *stultus* > *stultitĭa* ‘estulticia’). En el propio latín se desarrollan dobles, como en *avārus* > *avaritĭa* ~ *avaritĭes* (‘avaricia’); *durus* > *duritĭa* ~ *duritĭes* (‘dureza’); *planus* > *planitĭa* ~ *planitĭes* (‘planicie’); *blandus* > *blanditĭa* ~ *blanditĭes* (‘lisonja’, ‘caricia’).

Estos dobles se mantuvieron en parte en la lengua antigua (*blandez* y *blandeza* en el último ejemplo) y se crearon otros nuevos. De hecho, se ha observado que casi la mitad de los derivados en *-ez* en la lengua medieval poseen variantes en *-eza* (*anchez* ~ *ancheza*; *bravez* ~ *braveza*; *grandez* ~ *grandeza*, entre otros muchos). En la presente descripción se interpretarán *-ez* y *-eza* como dos sufijos diferentes, aunque relacionados. En el español contemporáneo, la principal diferencia entre *-ez* y *-eza* radica en que el primero sigue siendo productivo, mientras que el segundo ha dejado de serlo, con muy escasas excepciones (§ 6.2k). Uno y otro concurren como diversos sufijos que crean nombres de cualidad, como se verá en esta sección.

**6.2b** Al sufijo patrimonial *-ez* corresponde la variante culta *-icie*, mientras que la de *-eza* es *-icia* (§ 6.2i). Los escasos sustantivos de adjetivales en *-icia* son, en su mayor parte, latinismos procedentes de la adjunción del sufijo *-itia* a una base adjetiva, como *avaricia*, *inmundicia*, *justicia* o *malicia* (lat. *malitia*, no siempre equivalente a *maldad*). En prácticamente todos los casos se han creado a lo largo de la historia del español formaciones con la misma raíz y otro sufijo: *avaricia* ~ *avareza*; *justicia* ~ *justeza* y *justedad*; *malicia* ~ *maleza* y *maldad*. Tienen asimismo origen latino los escasos derivados actuales en *-icie* (*calvicie*, *canicie*, *planicie*), con algunas excepciones (*burricie*). Por lo general, comparten también la base adjetiva con otros sufijos nominalizadores. Se obtienen así pares como *calvicie* ~ *calvez*; *canicie* ~ *canez* (ya antiguo); *crasicie* ~ *crasitud* (ambos de escaso uso); *grosicie* (desusado) ~ *gordura*. El sustantivo *molicie* (también *mollura* en el español medieval) procede del latino *mollities*, pero puede asociarse con el adjetivo español *muelle*, que es el resultado del latino *mollis* ('suave, blando').

**6.2c** La derivación de sustantivos en *-ez* está sujeta a escasas peculiaridades morfofonológicas. Se prescinde regularmente de la vocal final de los adjetivos: *madur(o) + -ez > madurez*. Como en otros casos, se funden las vocales idénticas, como en *endeble + -ez > endeblez*. Este proceso no se altera en los casos de diptongo en final de palabra: *ordinari(o) + -ez > ordinariez*. Se pierde excepcionalmente la penúltima vocal en *sandio > sandez* (no *\*sandiez*). Es irregular, en sentido contrario, *repipi* (usado en España) *> repipiez* (no *\*repipez*), ya que mantiene la vocal final. Cabe pensar en una variante *-idez* de este sufijo, creada a imitación de *-idad* y aplicable a un número escaso de formaciones: *rotundo > rotundidez* (menos usada que *rotundidad*); *turbio > turbidez*; *mate > matidez*; *fijo > fijidez* (quizá creada a imitación de *rigidez* y de escaso empleo); *absurdidez* (a pesar de que ya existen *absurdez* y *absurdidad*); *comodidez* (muy poco usada, ya que existe *comodidad*). He aquí algunos ejemplos de estas últimas formaciones:

Sorprendía la matidez de los ruidos, como envueltos en caucho (Gironella, *Millón*); ¿No simboliza con su inutilidad y absurdidez la vivencia que debía tener Kafka de su propio e inasible sentimiento de identidad? (Lieberman, *Gustav Mahler*); Debe quedar con un mínimo de turbidez, sin depósitos de almidón (Salinas, R., *Alimentos*); [...] ampliación de la M30; mayor comodidez para circular, etc. (20 minutos 20/8/2007).

**6.2d** Se ha observado que *-ez* se adjunta con preferencia a bases adjetivas de más de dos sílabas, como en *delgado > delgadez*, mientras que *-eza* lo hace con más frecuencia a bases bisílabas, como en *bello > belleza*. Como se verá en los apartados siguientes, ambos paradigmas cuentan con excepciones. Al primero corresponden los derivados de muchos adjetivos esdrújulos, como en *rígido > rigidez*. Pertenecen a ese extenso grupo los siguientes sustantivos:

*acidez, algidez, aridez, calidez, candidez, escualidez, esplendidez, fetidez, frigidez, gelidez, horridez* (poco usada), *insipidez, intrepidez, liquidez, lucidez, morbidez, nitidez, palidez, putridez, rapidez, ridiculez, rigidez, solidez, sordidez, timidez, validez*.



**6.2e** A partir de adjetivos con forma de participios pasados se originan, entre otros, *dejadez*, *floridez*, *fluidez*, *honradez*, *tullidez*, *tupidez*. Sobre antiguos participios de presente se crean *brillantez*, *pesantez* o *tirantez*. En el español general no se reconoce estructura morfológica en el sustantivo *embriaguez*. La posee, sin embargo, históricamente, ya que procede del adjetivo antiguo *embriago* ('borracho'), formado sobre el latino vulgar *ebriācus*. No obstante, en México, donde hoy es de uso general el adjetivo *briago* ('ebrio'), el hablante reconoce una relación entre dicho adjetivo y el sustantivo *embriaguez*, que se habría construido sincrónicamente mediante un tipo particular de parasíntesis (§ 8.8) muy poco productivo en nuestra lengua. Otros derivados en *-ez* se crean sobre adjetivos (y en algún caso sustantivos) de más de dos sílabas y de acentuación llana, como en *adusto* > *adustez*. A ese nutrido paradigma corresponden los siguientes derivados:

*altivez*, *amarillez*, *bisoñez*, *cretinez*, *delgadez*, *esbeltez*, *escasez*, *estrechez*, *exquisitez*, *gilipollez*, *hediondez*, *idiotez*, *inmediatez*, *macicez*, *madurez*, *morenez*, *pequeñez*, *pesadez*, *redondez*, *robustez*, *sencillez*, *sesudez*, *sordomudez*, *testarudez*, *tozudez*.

**6.2f** A la relación anterior cabe agregar ciertas voces antiguas o poco usadas, como *enterez* (hoy *entereza*), *cobardez* (hoy *cobardía*), *delicadez* (menos usado que *delicadeza*), *concretez* (hoy *concreción*), *mendiguez* (hoy *mendicidad*), *agudez* (hoy *agudeza*), *extrañez* (hoy *extrañeza*), además de los ya citados *rotundidez* y *absurdidez*. Muchos de los nuevos derivados que ingresan en la lengua en función de esta pauta se caracterizan por expresar cualidades negativas de las personas, en lo que coinciden con sustantivos ya existentes en el español antiguo. Aunque no todos poseen tal connotación (*delgadez*, *esbeltez*, *exquisitez*, *madurez*, *sencillez*, *sesudez*, *redondez*, etc.), existe una tendencia marcada a resaltar aspectos peyorativos en muchos de ellos. En una de sus acepciones, el sustantivo *pequeñez* denota 'mezquindad, ruindad', como explica el *DRAE*. Potencian asimismo este rasgo buena parte de los sustantivos en *-ez* creados en el español americano. Así, del adjetivo *cojudo* ('bobo, tonto' en el área andina) se deriva *cojudez*; de *boludo* ('tonto, bobo' y también 'perezoso' en el área rioplatense), *boludez*. Se ha documentado *desgraciadez* (que no tiene equivalente con

otro sufijo) en México; *estrictez* (de *estricto*) se conoce en muchos países americanos, y *patudez* (de *patudo* ‘osado, confianzudo’) es característico de Chile:

Así se agradecen los buenos trabajos en esta Guardia Civil a la que tuviste la cojudez de meterte (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); Eso de estar jugando solo es una boludez (Mahieu, *Gallina*); ¡Pero qué tipos más impertinentes! ¿Has visto patudez igual? (Wolff, *Kindergarten*); No imponer con estrictez el control de toda publicación les parece entonces una debilidad (Beltrán, *Realidad*); “Eso es una desgraciadez”, concluye (*Jornada* 31/5/2007).

También son propias del español americano —aunque no de todas las áreas— las siguientes voces (en su mayor parte, denotadoras de propiedades negativas): *vagabundez* (aunque se prefiere *vagabundería* en algunos países), *macanudez*, *malcriadez*, *peladez* (también *pelazón*), *pelotudez*, *pendejez*, *porfiadez*, *taradez* y *tarupidez* (de *tarúpido*, adjetivo usado en Venezuela, el Río de la Plata y el área andina), entre otros derivados.

**6.2g** Como el sufijo *-eza* no es productivo, se forman neologismos en *-ez* (algunos de ellos no recogidos en los diccionarios, pero documentados) a partir de adjetivos bisílabos y de ciertos sustantivos que se les asimilan. Repárese en que la cualidad que expresan casi todos es negativa:

*bobez* (también *bobería* y *bobada*), *burrez*, *chochez*, *cutrez*, *lelez*, *magrez*, *memez*, *mudez*, *niñez*, *ñoñez* (también *ñoñería*), *pochez*, *rojéz* (también *rojura*), *sordez* (también *sordera*), *sosez*, *tontez* (también *tontería*, *tontada* y *tontedad*), *vejez*.

Del adjetivo *bruja* (‘pobre, menesteroso’), usado en zonas de México y Centroamérica, se deriva *brujéz* (‘escasez de dinero’): *¿Qué era lo que pasaba que no había hostias? ¿La carestía? ¿Pero ni cálices? ¿La brujéz los orilló a venderlos?* (Hayen, *Calle*). Del adjetivo *codo* (‘tacaño, mezquino’), propio del español de México, se deriva *codez* (‘tacañería, mezquindad’): *Desde que se tradujo y se publicó en México la autobiografía del señor Benjamín Franklin, que es una verdadera apología de la codez, todo el mundo quiere parecerse a este héroe* (Cadena, *Guerra*). También se forman sobre adjetivos bisílabos muchos sustantivos en *-ez* hoy poco usados, cuando no arcaicos. Están, entre ellos, *anchez* (también es

arcaico *ancheza*, hoy *anchura*); *bajez* (hoy *bajeza*); *brutez* (también *bruteza*); *franquez* (hoy *franqueza*); *grandez* (hoy *grandeza*); *ronquez* (casi completamente sustituido por *ronquera*) o *llenez* (hoy *llenura*, y también *plenitud* en uno de sus sentidos).

**6.2h** Designan períodos de la vida —casi siempre la humana— *niñez*, *vejez*, *aduldez*, *madurez*, *pequeñez* (en una de sus acepciones) y *mancebez*. Es particularmente productivo el uso de los sustantivos en *-ez* como nombres contables, sobre todo en la interpretación de ‘dicho’ o ‘hecho’, pero a veces también con referencia a cosas materiales de muy diversa naturaleza: *una pesadez*, *alguna que otra sandez*, *una sarta de memeces*. Pueden designar también expresiones, acciones o actuaciones juzgadas de forma peyorativa, *bisoñez*, *bobez*, *boludez*, *cretinez*, *gamberrez*, *gusanez*, *idiotéz*, *ordinariez*, *repipiez*, *taradez*, *tozudez* y otros muchos sustantivos en *-ez*. Este sufijo, sumamente productivo en la lengua actual y en la antigua, forma otros derivados que se usan como nombres contables en las interpretaciones mencionadas:

Tantas vanidades postro, / tantas altiveces rindo (Calderón, *Eco*); ¡Misericordias, harapos, suciedad, escaseces, privaciones! (Galdós, *Desheredada*); Puso al descubierto un cajón donde se veían hebillas herrumbradas, restos de velas, clavos, un cuchillo descabado y otras vejeces (Draghi, *Hachador*); Yo soy muy sensible a esas idioteces, creeme (Cortázar, *Rayuela*); Solo hablaba de otras exquisiteces de cocina (García Márquez, *Doce cuentos*); Cierra la radio, hija, no dicen más que ordinarieces (Cela, *San Camilo*); El momento barroco de la historia llega para rescatar las bellas oscuridades del medievo sin repudiar las brillanteces del Renacimiento (Coronado, J., *Fabuladores*).

**6.2i** El sufijo *-eza* es, como se ha explicado, resultado de la evolución del latino *-itia*. Algunos de los sustantivos que presentan este sufijo en español poseen un precedente latino (*dureza*, *maleza*, *tristeza*, etc.), pero otros muchos son formaciones romances: *alteza*, *aspereza*, *braveza*, *flaqueza*, *graveza* (poco usado), *guapeza* (se prefiere *guapura* en algunos países), *limpieza*, *rudeza*, *torpeza*, etc. Son escasas las particularidades

morfofonológicas en este grupo de derivados, fuera de las alternancias vocálicas relativas a la presencia o ausencia de diptongación en función de la tonicidad de las sílabas (se entiende en el análisis sincrónico): *cierto* > *certeza*; *diestro* > *destreza*; *grueso* > antiguo *groseza*). Entre las irregularidades consonánticas, destaca especialmente la base supletiva *fortal-* en la derivación *fuerte* > *fortaleza* (del provenzal *fortalessa*), que se extiende a *fortalecer* y a su derivado *fortalecimiento*.

**6.2j** Se ha observado que se forman sustantivos en *-eza* a partir de un gran número de adjetivos de una o dos sílabas. Pertenecen a ese grupo los siguientes:

*alteza, bajeza, basteza, belleza, certeza, destreza, dureza, fiereza, franqueza, gentileza, grandeza, guapeza, justeza, largueza, limpieza, lindeza, listeza, llaneza, majeza, nobleza, pobreza, presteza, pureza, raleza (de ralo), rareza, realeza, riqueza, rudeza, simpleza, sutileza (antiguamente sotileza), terneza, tibieza, torpeza, tristeza, turbieza, vileza.*

A esa relación cabe añadir una serie de derivados ya arcaicos o muy poco usados en la actualidad:

*braveza (menos usado que bravura), clareza (hoy claridad), crueza (hoy crueldad), dulceza (hoy dulzura), feeza (hoy fealdad), graveza (hoy gravedad), groseza (hoy grosor), lenteza (hoy lentitud), longueza (hoy longitud), pronteza (hoy prontitud), terqueza (hoy terquedad).*

También corresponden a este grupo algunas formaciones actuales restringidas geográficamente, como *choreza* ('audacia'), que se forma sobre *choro* ('audaz, atrevido' en Chile): *Y para el ministro [...], es una "choreza" del plan estrella del Gobierno (Mercurio [Chile] 6/2/2004)*. Se usa *choro* en España y en los países andinos con el significado de 'ladrón'. *Limpieza* se utiliza en el español coloquial venezolano en el sentido de 'escasez': *Con la limpieza que cargaba estaba más cohibido* (CREA oral, Venezuela).

**6.2k** Los derivados en *-eza* de adjetivos de tres o más sílabas no son tan numerosos. A ese grupo pertenecen *delicadeza*, *entereza*, *extrañeza*, *fortaleza* (asociado con *fuerte*, aunque de origen provenzal, como se advirtió en el § 6.2i), *naturaleza* (vinculado a *natural*, aunque no es nombre de cualidad), *rustiqueza* (poco usado), además de algunas formaciones más recientes, como *malcriadeza* (de *malcriado*, aunque se prefiere *malcriadez*, o *malacrianza* en algunos países) y *maluqueza* (de *maluco* ‘ingrato, malvado’, y también ‘de poca calidad o eficacia’), usado en Venezuela: *Don Quijote y Sancho, que tanto se quieren aunque se hagan tremendas maluquezas [...], ahora pelean en serio (Universal [Ven.] 6/7/2002)*. Es extensa la serie de derivados antiguos o poco usados en *-eza* creados a partir de adjetivos de dos o más sílabas. A estas voces corresponden hoy sustantivos construidos con otros sufijos. La siguiente relación contiene algunos de los más representativos:

SUSTITUIDOS POR DERIVADOS EN *-EZ*: *pequeñeza* (hoy *pequeñez*), *delgadeza* (hoy *delgadez*), *robustezza* (hoy *robustez*), *esbelteza* (hoy *esbeltez*), *estrechezza* (hoy *estrechez*, aunque también *estrechura*, § 6.2r), *pulidezza* (hoy *pulidez*).

SUSTITUIDOS POR DERIVADOS EN *-(I)DAD* ~ *(E)DAD*: *clareza* (hoy *claridad*), *livianeza* (hoy *livianidad*), *terqueza* (hoy *terquedad*), *graveza* (hoy *gravedad*), *breveza* (hoy *brevedad*).

SUSTITUIDOS POR DERIVADOS EN *-URA*: *blandeza* (hoy *blandura*), *espeseza* (hoy *espesura* y *espesor*), *derechezza* (hoy *derechura*), *ancheza* (hoy *anchura*), *braveza* (menos usado que *bravura*).

SUSTITUIDOS POR DERIVADOS EN *-ÍA*: *medianeza* (hoy *medianía*), *ufaneza* (hoy *ufanía*), *careza* (hoy *carestía*; también *carura* en algunos países, § 6.2s).

Análogamente, los antiguos *lenteza* y *groseza* se corresponden con los actuales *lentitud* y *grosor*. No tienen sustituto *ilustreza* (‘carácter ilustre’) y *lleneza* (tampoco *llenez*): *Conteçe orinarse la sangre en la orina [...] o porque en las venas ay mucha lleneza o viene por termino en fiebre malina (López Villalobos, Sumario)*. Se sustituyen por voces no derivadas los antiguos *orgulleza* (hoy *orgullo*) y *contenteza* (hoy *contento*).

**6.2i** Comparten los sustantivos en *-eza* con los derivados en *-ez* la facilidad para usarse como nombres contables en la interpretación de ‘dicho’ o ‘hecho’ (§ 5.1g):

Le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas, antes las juzga por discreciones y lindezas y las cuenta a sus amigos por agudezas y donaires (Cervantes, *Quijote I*); Me supo tan bien el sablazo, que casi lo consideré como una fineza (Galdós, *Prohibido*); Huye del matrimonio para evitarse asperezas y sinsabores (Nervo, *Lengua*); Tenía que vengarse de las bajezas en que lo habían complicado (Bioy Casares, *Sueño*); La dejaba indiferente que la llamaran hechicera, satanista, corruptora de corrompidos, alienada y otras vilezas (Vargas Llosa, *Tía*).

Solo excepcionalmente se usan los nombres de este grupo para designar personas, como en *Sin ser bellezas, tenían rostros bonitos* (Espido, *Infierno*) o en *Su Alteza*. Véase, sobre este mismo uso, el § 12.3m. En el § 16.16a se explica que es habitual usar en español los nombres de cualidad como formas de tratamiento cuando van precedidos de un posesivo: *Su Excelencia, Vuestra Caridad, Su Paternidad, Su Santidad*.

**6.2m** Se ha observado que un gran número de derivados en *-eza* denotan cualidades asociadas a juicios de valor, sean positivos (*belleza, entereza, fineza, firmeza, franqueza, justeza, llaneza, nobleza, pureza*) o negativos (*bajeza, flaqueza, rudeza, torpeza, vileza*). Los miembros de uno y otro grupo tienden a especializarse en alguna de las acepciones del adjetivo del que proceden. Así, *simpleza* tiende a elegir una de las acepciones de *simple* (‘bobo, necio’), mientras que *simplicidad* se forma sobre otra más general (‘sencillo, no complejo’). Del mismo modo, *flaqueza* se centra en ciertos sentidos de *flaco*, sobre todo en los figurados (‘flojo’, ‘endeble’, ‘sin vigor’), mientras que *flacura* se asocia con el sentido puramente físico de este adjetivo (‘de pocas carnes’); *riqueza* se deriva de *rico* en los sentidos de ‘adinerado’ y ‘abundante en algo’, mientras que *ricura* lo hace en el de ‘bonito o encantador’, y designa personas o cosas (*El bebé es una ricurita; ¡Qué ricura de vestido!*). El significado de *entereza* corresponde a una o dos acepciones de *entero* (‘contenido, que domina sus emociones’), mientras que *integridad* (de *íntegro*) abarca otras referidas a cosas

materiales o inmateriales; *largueza* elige hoy una de las acepciones de *largo* ('liberal, dadivoso'), frente a *largura* ('longitud'). Finalmente, *grandeza* se forma a partir del uso figurado de *grande* (cf. it. *grandezza* 'tamaño'), frente a los ya poco usados *grandor* y *grandura*.

**6.2n** No siempre se obtienen dos nombres de cualidad de una misma base, pero aun en esos casos se percibe idéntica tendencia en los derivados en *-eza* hacia las acepciones figuradas de los adjetivos. De este modo, *llaneza* selecciona una de las acepciones que admite *llano* ('sencillo, franco') y no es apropiado para designar una dimensión física; *crudeza* se concentra en un subconjunto de las que corresponden a *crudo* (aquellas referidas al carácter de las personas: 'cruel, despiadado', o al tiempo meteorológico: 'desapacible'), por lo que no se aplica, por ejemplo, a los alimentos o a los colores. Se obtienen distinciones similares en los casos de *alteza*, *bajeza* (solo propiedad moral, frente a *bajura*) y otros sustantivos en *-eza*. El campo de denotaciones del sustantivo derivado se acerca más al del adjetivo que corresponde a su base en *dureza*, *firmeza* o *pureza*. Frente a contrastes de significación tan marcados como los mencionados *largueza* ~ *largura* o *bajeza* ~ *bajura*, son equivalentes desde el punto de vista semántico *bravura* y *braveza*, así como *ternura* y *terneza*, en ambos casos con predominio de la forma en *-ura*. Se prefiere hoy la variante en *-eza* en la alternancia *tristura* ~ *tristeza*. También se usa hoy más *asperenza* que *asperura* o que *asperidad*; en cambio, es más frecuente *rusticidad* que *rustiquez* o *rustiqueza*.

**6.2ñ** El sufijo *-ura* fue considerablemente productivo entre los que forman nombres de cualidad. Da lugar a un gran número de derivados a partir de adjetivos (*amargo* > *amargura*; *blanco* > *blancura*; *dulce* > *dulzura*; *fresco* > *frescura*; *hermoso* > *hermosura*) y se extiende ocasionalmente a los adverbios (*lejos* > *lejura*, documentado en Colombia, Venezuela y algunos países andinos) y a los sustantivos (*diablo* > *diablura*). Se usan como

nombres de cualidad los derivados en *-ura* de unos pocos adjetivos procedentes de participios (actuales o antiguos), como *soltura* (de *suelto*); *desenvoltura* (de *desenvuelto*); *compostura* (de *compuesto*); *curvatura* (de *curvado*, con ensordecimiento de la consonante); *envoltura* (de *envuelto*). Estos sustantivos en *-ura* son, con escasas excepciones, nombres de cualidad, mientras que los derivados de verbos con ese mismo sufijo expresan acción o efecto, como se ve en el § 5.5j: *sepultar* > *sepultura*; *pintar* > *pintura*. En los estudios sincrónicos se ha relacionado *calentura* con *caliente*, puesto que es nombre de cualidad, pero también con *calentarse*. Como se explica en los § 5.5i, j, muchos nombres de acción o efecto en *-ura* se forman con bases verbales, incluso participiales: *hecho* > *hechura*; *roto* > *rotura* o *ruptura*; *cocho* (‘cocido’) > *cochura* (‘cocción’).

**6.2o** Las irregularidades morfofonológicas en los derivados en *-ura* son escasas, fuera de las alternancias vocálicas /e/ ~ /ié/ y /o/ ~ /ué/: *tierno* > *ternura*; *tieso* > *tesura* (poco usado; también existe *tiesura*); *cuerto* > *cordura*; *grueso* > *grosura* (es antiguo *gruesura*); *suelto* > *soltura*; *apuesto* > *apostura*. Un grupo numeroso de derivados en *-ura* designa propiedades físicas, especialmente las relativas a la forma, el tamaño, el tacto, la temperatura o la consistencia:

*altura, angostura, asperura* (menos usado que *aspereza*), *bajura, blandura, calentura, calura* (ya antiguo, frente a su derivado *caluroso*), *chatura* (‘mediocridad’ en Chile y en las áreas rioplatense y andina), *derechura, espesura, finura, flacura, flojura, frescura, gordura, grandura* (ya antiguo), *grasura, grosura, hondura, magrura, tersura, tesura* o *tiesura*.

El sustantivo citado *calentura* (§ 6.2ñ) posee varios significados, como explica el *DRAE*, entre otros los de ‘fiebre’, ‘deseo vehemente’, ‘irritación’ y ‘excitación sexual’, si bien no en todos los países posee todos estos sentidos. Los dos últimos, más frecuentes en el español americano, se van extendiendo al europeo:

Amor ni qué amor. Pura calentura es lo que traen ustedes (Mastretta, *Vida*); Los dos se ponían muy cachondos y con calentura muy verriondos y babosos (Cela, *Cristo*).



De *chueco* ('torcido, ladeado' en México, parte de Centroamérica, Chile y el área andina), se deriva *chuecura*, algo menos usado. Posee un sentido literal, como en *Su letra era igual a ella. Su manera de ponerle el trazo a la t, el punto a la i. Tenía una chuecura justa* (Puga, *Silencio*), y otro traslaticio ('deslealtad, traición'), como en *Sea por su viveza, chuecura o alta capacidad para reinventarse [...]* (*Civilcinema* 7/9/2004).

**6.2p** Hacen referencia al color los sustantivos *amarillura, bermejura, blancura, grisura, negrura, rojura, verdura*. Expresan cualidades relativas al sabor *agrura* (del antiguo *agro*, derivado de *acer*, hoy *agrio*), *amargura, dulzura, o sabrosura*, característico del español americano: *Qué sabrosura la de esos pollos* (López Páez, *Herlinda*). También se usa en sentido figurado, como en *Urania se echa a reír. No tanto por lo que dice su prima, sino por la manera como lo dice: con facundia y sabrosura* (Vargas Llosa, *Fiesta*). El sustantivo *agrura* se emplea en México (algo más en plural), Centroamérica y las áreas caribeña y andina, sobre todo para designar la acidez de estómago: *Anoche me molestó la agrura* (Naranjo, *Caso*). Se prefiere *agrieras* en Colombia con este sentido.

**6.2q** El sustantivo *amargura* se emplea más en sentido figurado — relacionado con la acepción de *amargo* que equivale a *afligido* o *penoso*—, mientras que se suele reservar *amargor* para el sabor físico (si bien se prefiere el sustantivo *amargo* en algunos países; § 13.7). Se establece un contraste similar entre *dulzura* y *dulzor* en el español europeo, no tanto en el americano. En el primero se suele usar *dulzura* para designar ciertas cualidades abstractas (*la dulzura de su carácter, de su mirada*) y reservar *dulzor* para cualidades físicas (*el dulzor de la miel*). En el español americano es más frecuente que *dulzura* se utilice en ambos contextos y que *dulzor* adquiera cierta connotación literaria, con la posible excepción del español antillano (*el dulzor de la guayaba*). Aun así, se documenta ocasionalmente *dulzura* aplicado al sabor en el español europeo, como en

[...] *la frescura de la nieve y la empalagosa dulzura de la miel* (Blasco Ibáñez, *Arroz*), al igual que se registra *dulzor* usado en sentido traslaticio: *Nunca le faltaba su recóndito dulzor de humorismo* (Reyes, *Tránsito*).

**6.2r** El sufijo *-ura* suele mostrar más facilidad que *-eza* para heredar los sentidos físicos y los figurados de los adjetivos con los que se relaciona: *altura, amargura, anchura, angostura, estrechura, holgura, hondura o largura: El diestro lo metió con naturalidad en el canasto y lo toreó con providencial elegancia, temple y largura* (Mundo [Esp.] 24/9/1994). Cabe agregar *petisura* (de *petiso* ‘bajo’, dicho de una persona en el español rioplatense y en el andino). En la lengua antigua se documentan más sustantivos en *-ura* que se refieren a dimensiones físicas, como *longura* (‘longitud’) o *pesadura* (‘cualidad de pesado’). En la actual son escasos los que solo admiten la interpretación puramente física, como *bajura* (*pesca de bajura*). Pueden designar una cualidad física *frescura* y *frescor*:

Leía narraciones de mar y de nieve, que comentaban admirablemente, en la ya entrada siesta, el generoso frescor de las ánforas (Lugones, *Lluvia*); Los muebles parecían cómodos y la profusión de plantas daban frescura al ambiente (Allende, *Amor*),

pero *frescura* se desliza con mayor facilidad que *frescor* hacia los significados figurados: ‘lozanía’, ‘desembarazo’, ‘desvergüenza’, etc. Se usa, además, como sustantivo contable, a diferencia de *frescor*, en el sentido de ‘hecho o dicho desvergonzado’: *Me voy al Ministro y le digo... vamos, le suelto una frescura* (Galdós, *Miau*). A esta misma pauta pertenece *locura* (en *hacer locuras*) o *travesura*, casi siempre utilizado como nombre contable. Son únicamente estilísticos los plurales de *honduras* o *alturas*, como en: *a estas alturas de la vida*. Ambos admiten el sentido físico y el figurado.

**6.2s** Se refieren a otros rasgos del aspecto físico *hermosura, apostura o feúra*. El último, habitual en el español clásico, se mantiene vivo en las áreas andina y caribeña: *Pasé revista por enésima y última vez a los*

*derredores de mi pueblo: su camposanto de huertos, su feúra torrencial, su congoja desértica* (Delgado Senior, *Sub-América*). Como derivado de *barato* se emplea *baratura*. Se han documentado usos recientes de *carura* en la lengua juvenil de varios países. El adjetivo *caro* se asocia con *carestía* en el español general, pero este sustantivo, próximo a *escasez*, limita sus complementos a ciertos sustantivos abstractos (se dice *la carestía de la vida*, no *\*la carestía de este apartamento*). Designan formas de ser o de comportarse las personas *donosura* (de *donoso*), *galanura* (de *galano*), *bravura* (de *bravo*), *cordura* (de *cuerdo*). Se usa *malura* en Chile y la Argentina: *Malura de cabeza, no más, dijo la Empleada sacudiendo a un lado y otro su cabellera negra* (Labarca, *Butamalón*), y *buenamozura* ('belleza, elegancia') en el área caribeña: *Le han chapoteado los piropos en 2007 [...] por la buenamozura que explaya* (*Universal* [Ven.] 30/12/2007). *Listura* se emplea raramente como derivado de *listo* ('inteligente'): *Porque los hay que se creen de una listura desmedida y esos son los más tontos de todos* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*), ya que se prefiere *listeza* en este sentido: *Yo ahora, como usted con su natural listeza comprenderá, me veo obligado a preguntarle [...]* (Vázquez Montalbán, *Laberinto*). Recuérdese que en el § 6.2m se examinaron los pares *riqueza* ~ *ricura*; *flaqueza* ~ *flacura*.

**6.2t** De *liso* ('plano, sin realces') se derivó *lisura*, que en el español centroamericano, caribeño y andino adquirió el sentido de 'franqueza, sinceridad'. Pasó luego a significar 'grosería, atrevimiento, insolencia', lo que no impidió que en el Perú denotara también 'donaire, gracia'. Se hace referencia a los dos sentidos, positivo y negativo, de *lisura* en este texto: *Aquí nació [...] la replana, esotérica jerga local, la variante zamba de la marinera y la lisura, en sus dos acepciones de palabra malsonante y gracia de mujer* (Vargas Llosa, *Loco*). En el § 6.2r se mencionó el derivado *frescura*, que también posee esos dos sentidos antagónicos ('lozanía' frente a 'grosería'). Se usa *sinvergüenzura* en muchos países americanos, especialmente en las áreas centroamericana, caribeña y andina, y por lo general con preferencia sobre *sinvergüencería*, al contrario que en España: *Quedó como un ejemplo de cinismo y sinvergüenzura* (Freire, *Tevedécada*).

Entre los muchos derivados en *-ura* que tienen hoy poco uso cabe señalar *mansura* (de *manso*, hoy *mansedumbre*), *falsura* (de *falso*, hoy *falsedad*) y otros que aparecerán en los pares mencionados en el apartado siguiente. Alternan, en cambio, *flojura*, *flojera* y *flojedad*.

**6.2u** El sufijo *-or* es el único que forma nombres de cualidad masculinos en español. No da lugar a derivados deadjetivales en el español actual, con muy escasas excepciones, entre ellas *agrior* (de *agrio*), que se usa en la Argentina y en algunas regiones de España, frente al ya poco usado *agror*. También en la lengua antigua se documentan muchos menos derivados en *-or* que en *-ura*. Casi todos los primeros tienen correlato en los segundos (muchos ya perdidos), aunque no al contrario. A los pares ya citados *amargor* ~ *amargura*; *dulzor* ~ *dulzura* y *frescor* ~ *frescura*, cabe añadir los siguientes: *agror* ~ *agrura*; *albor* ~ *albura*; *altor* (ya antiguo) ~ *altura*; *blancor* ~ *blancura*; *espesor* ~ *espesura*; *grandor* ~ *grandura* (poco usados ambos, al igual que *tristor* ~ *tristura*); *grosor* ~ *grosura* (hoy raro); *largor* ~ *largura*; *rencor* ~ *rancura* (con cambio vocálico; lat. *rancor*); *verdor* ~ *verdura*. El latín poseía más pares de este tipo (por ejemplo, *fervor* ~ *fervūra*), lo que ayuda a entender que estas alternancias se registren en estadios anteriores del español. Algunas de estas palabras han pasado a nuestra lengua como formas opacas, por tanto sin estructura morfológica. Como se ve, han desaparecido a la vez del uso actual muchos derivados en *-or*. Con escasas excepciones, los que son hoy de uso común se suelen emplear en su interpretación física más que en las figuradas: *dulzor*, *espesor*, *grandor*, *grosor*, *largor*, etc.

**6.2v** Tienen hoy escaso uso los sustantivos antiguos de base verbal terminados en *-or*, como *relumbror*, *reclamor*, *luzor*, pero permanecen *temor* y *resplandor*, hoy asociado con *resplandecer* (con haplogía de *-ec-*, como en otros derivados de verbos en *-ecer*: § 5.2c). Como esta pauta no es productiva, cabe pensar que el derivado actual *pesor* ('peso'), usado en el

español de Centroamérica y las Antillas, se ha formado por analogía con otros nombres de cualidad, como *espesor*: [...] y *las piernas flacas colgando con el pesor del pie, como mocos de pava* (Asturias, París).

**6.2w** El sufijo *-era* da lugar a una serie reducida de nombres de cualidad que designan carencias y estados deficientes de las personas, en general físicos, pero a veces también anímicos. Casi todas estas voces tienen o tuvieron correspondencia con las formadas mediante otros derivados: *ceguera* (con *cegueza* y *ceguedad*); *chochera* (con *chochez*); *flojera* (con *flojura* y *flojedad*); *manquera* (con *manquedad*); *ronquera* (con *ronquez* y *ronquedad*); *sordera* (con *sordez* y *sordedad*); *tontera* (con *tontería*). Lo más frecuente es que hagan referencia a estados transitorios los sustantivos *borrachera*, *flojera* y *ronquera*.

**6.2x** Con la excepción de *ceguera*, *sordera* y *flojera* (que también significa ‘negligencia’) son poco comunes los usos traslaticios de estos sustantivos:

La obra fue restaurada después de setenta años de ceguera y de silencio (Fuentes, *Laura Díaz*); La ceguera, la sordera y la tontería prescritas para aquel aprendizaje debían ir acompañadas, eso sí, de una sensación de plenitud y alegría (Martín Gaité, *Usos*).

La cualidad de *flojo* (en el sentido de ‘de escasa consistencia o calidad’) es *flojura*: *Indican suma debilidad o flojura, e inhabilitan pronto al caballo para el trabajo* (Villa, *Exterior*), más usado que el desaparecido *flojeza*. En cambio, se usa *flojera* en el sentido de ‘negligencia, indolencia’: *¡Pero mírenlo, en su sinvergüenza! Ahora está con toda su eterna actitud de flojera* (Vega Herrera, *Ipacankure*). La cualidad de *sordo* (en el sentido de ‘articulado sin vibración’, dicho de un sonido) es *sordez*, no *sordera*. No es frecuente el uso de los derivados en *-era* como nombres contables que expresan dicho o hecho. Es mucho más habitual *tontera* que *tontada* en el español americano, al contrario que en el europeo:

Y a nadie le pareció que la espantada fue una tontera (Fogwill, *Cantos*); Tal vez esto a María pudiera parecerle una tontada porque adentrarse es lo contrario de salirse, en toda tierra de garbanzos (Pombo, *Metro*).

**6.2y** Son muy escasos los derivados en *-era* de base verbal en la interpretación de acción y efecto, como *llorar* > *llorera* (en España ‘lloro fuerte y continuado’), de connotación ligeramente despectiva, o *trabajar* > *trabajera*, común en la lengua conversacional de España: *Ese salón da una trabajera horrorosa, señorita Victoria* (Mendicutti, *Palomo*). Para el uso de *-era* en los nombres de golpe, véase el § 5.9r.

### **6.3 Nombres de cualidad, estado y condición (III). Los sufijos *-ía*, *-ería*, *-ia*, *-ncia* y sus variantes**

**6.3a** El sufijo *-ía* (del lat. *-īa*) forma en español un buen número de nombres de cualidad, como en *alegre* > *alegría*; *lejano* > *lejanía*; *valiente* > *valentía*. Pertenecen a este grupo, entre otros sustantivos, *alevosía*, *altanería*, *bizarría*, *bravía* (menos usado que *bravura*), *campechanía*, *cercanía*, *cobardía*, *grosería*, *lejanía*, *lozanía*, *osadía*, *rebeldía*, *soltería*, *veteranía*. Ya no se usa *ancianía* (de *anciano*, hoy *ancianidad*). Varias de las bases adjetivales mencionadas admiten usos sustantivos (*un osado*, *un rebelde*, etc.). Se derivan de bases nominales *ciudadanía*, *feligresía*, *herejía*, *hombría*, *maestría*, *mancebía* o *villanía*, entre otros sustantivos. Sobre *membrecía* y *membresía* (de *miembro*), véase el § 6.3e.

**6.3b** Se suele emplear la fórmula ‘condición de’ para definir el significado de los nombres de cualidad derivados de sustantivos, como en *ciudadanía* ‘condición de ciudadano’. Esta fórmula admite interpretaciones levemente distintas, ya que los sustantivos a los que afecta pueden designar rangos, cargos, profesiones, empleos, titulaciones, instituciones o servicios:

*hidalguía; secretaría* (en el sentido de ‘cargo de secretario’); *caballería* (en la orden de caballería); *artillería* (el arma de artillería); *maestría; pasantía; abogacía; cancillería; consultoría; canonjía o guardianía*, que se utiliza en los países andinos para designar la ocupación de guardián: *Esta reforma se dio especialmente por aquellas personas que requieren servicio de guardianía para sus pequeñas empresas, colegios o almacenes* (Hoy [Ec.] 8/7/1997). Se usa *pobrecía* en la República Dominicana, y otras zonas del área caribeña, para designar la condición de pobre, en su sentido social: *Los campesinos y demás exponentes de la pobrecía de barriada y caserío hablaban y actuaban confiadamente* (Tamayo, *Hombre*).

**6.3c** El sufijo *-ía* es productivo en la lengua actual para crear derivados que designan la condición de oriundo de un determinado lugar, el apego o entusiasmo por él, así como la naturaleza prototípica o característica de lo que se relaciona con un país o una región:

Como buen asturiano que soy, paseo mi asturianía allá donde voy (*Mundo* [Esp.] 30/5/1996); No le quita nunca una pizca de sabor [...], ni una gota rica de sus inflexiones, de sus inmovibles nombres, de su santa oralidad, de su mexicanía (*Jiribilla* 11/2002); La cubanía se expresa, sobre todo, en el ajiaco, que es el mismo sancocho del que tratamos. Lo mismo podría decirse de la colombianía, la ecuatorianía, la peruanía, etc., etc., si no fuese porque con ello no se realiza distinción alguna, puesto que el sancocho o ajiaco es plato común para todos (Patiño, *Cocinas*); Ello era bien visto y signo de españolía (García Candau, *Madrid-Barça*).

El sustantivo, ya poco usado, *bachillería* (‘locuacidad impertinente’) mantiene las connotaciones que caracterizaban antiguamente a *bachiller*. Sobre los sustantivos en *-ía* que designan lugares (*cancillería, conserjería*, etc.), véase el § 6.12a.

**6.3d** Se derivan de adjetivos o sustantivos terminados en *-és/-esa* los sustantivos *burguesía* (de *burgués*), *cortesía* (de *cortés*), *feligresía* (de *feligrés*), *pleitesía* (del antiguo *pleités* ‘versado en pleitos, mediador’). Proviene de adjetivos o sustantivos en *-ero/-era* los citados *artillería* y *caballería*, además de *altanería, chapucería, chocarrería, grosería*,

*majadería, marrullería, zalamería*. Varios de estos últimos derivados admiten usos como sustantivos contables en la interpretación de ‘dicho o hecho’, como en *soltar una grosería* o en *No tengo por qué jurar una majadería así* (Luca Tena, *Edad*). Recuérdense sobre este uso los § 5.1g y 6.1p. A ese mismo grupo pertenecen *cobardía, herejía* (en *decir una herejía*), *osadía* o *villanía*, entre otros muchos: *Probablemente habíamos sido los únicos capaces de una villanía semejante* (Cortázar, *Cronopios*). Muestran cierta resistencia a integrarse en este paradigma los nombres en *-ía* que denotan cualidades positivas. Se dice, en efecto, *Cometió una cobardía* (es decir, ‘un acto cobarde’), pero se rechaza *\*Realizó una valentía* (a pesar de que se dice *un valiente*) y otras construcciones análogas formadas con sustantivos de sentido opuesto (cf., en cambio, *una heroicidad*: § 6.4q). Sobre contrastes como *Es un tonto* ~ *\*Es un inteligente*, véase el § 13.7e.

**6.3e** Aparte de las alternancias vocálicas relativas a la presencia o a la ausencia de diptongo (*valiente* > *valentía*), son escasas las irregularidades morfofonológicas en los sustantivos de este grupo. Se pierde el diptongo final en los derivados en *-ía* de adjetivos o sustantivos terminados en *-io* o se asimila esta *-i-* a la del sufijo: *secretario* > *secretar-ía*. La anomalía que se percibe en *pícaro* > *picardía* (en lugar de *\*picaría*, que no se documenta) se debe a la interferencia con el francés *picard* y con *La Picardie*, nombre de una provincia de Francia. La alternancia /d/ ~ /s/ o /θ/ en *abogado* > *abogacía* (no *\*abogadía*) puede estar influida por el antiguo *abogación*. La irregularidad en la base de *miembro* > *membresía* o *membrecía* (ambas usadas en gran parte de América; no *\*miembría* ni *\*membría*) se debe con toda probabilidad a la influencia del inglés *membership*. El derivado *bonhomía* se puede asociar léxicamente con *buen hombre* (§ 11.3d y ss.), a pesar de ser un calco del fr. *bonhomie*. Se suele suponer una base verbal para unos pocos derivados en *-ía*, como *valer* > *valía* o el antiguo *bebería* (‘exceso continuo en el beber’). En cambio, en el caso de *serventía* (como



en *camino de serventía*, usado en Cuba y en las islas Canarias, España), cabe pensar que la base es un adjetivo o un antiguo participio de presente (*sirviente*) en lugar de un infinitivo (*servir*).

**6.3f** La alternancia /o/ ~ /u/ se percibe en varios derivados en *-ía* de sustantivos o adjetivos terminados en *-dor*, como en *tenedor* > *teneduría*; *senador* > *senaduría* (también *senaturía* en Chile): *Aceptó ser candidato a una senaduría* (Vargas Llosa, *Pez*); *gobernador* > *gobernaduría* (además de *gobernatura* y *gubernatura*, que se usan en México y en El Salvador, entre otros países). Aunque cabría pensar asimismo que *-uría* es un sufijo diferente en estos casos, apoyan el análisis de la alternancia vocálica procesos como *abreviador* > *abreviaduría* ('oficio de abreviador'); *celador* > *celaduría* ('oficio de celador'); *curador* > *curaduría* ('cargo de curador'); *juzgador* > *juzgaduría* ('dignidad de juez') y otros similares que dan lugar a *contaduría*, *correduría*, *procuraduría* o *tejeduría* a partir de las formas en *-dor* correspondientes.

**6.3g** Aunque *sabiduría* se asocia con *saber* en la conciencia lingüística de los hablantes, procede del antiguo *sabidor* ('sabio'), por lo que se integra en este mismo paradigma. Se registra *agregatura* para designar una institución diplomática (*la agregatura cultural del consulado*) en las áreas rioplatense y antillana, a veces en concurrencia con *agregaduría*, que se prefiere en las demás. Se ha perdido, en cambio, *letradura*, por lo que hoy se asocia *letraduría* con *letrado*. Son regulares *auditor* > *auditoría*; *consultor* > *consultoría* y otros derivados de sustantivos en *-or*, como *contraloría* (de *contralor*) o *defensoría* (de *defensor*):

Los ediles se quejaron de la falta de voluntad de las autoridades nacionales para solucionar los problemas que afectan a esta ciudad que varias veces fueron denunciados a la contraloría (*ABC Color* 16/10/2000); Fue encarcelado [...] por haber propuesto la creación de una defensoría de derechos de los militares (*Proceso* [Méx.] 2/2/1997).

**6.3h** En algunas voces de este grupo se plantea el problema de la DIRECCIÓN del proceso derivativo. Véanse a este respecto los § 5.7a y ss. La base de derivación de los nombres que expresan cualidad o condición es un adjetivo o un sustantivo, como se ha visto. Lo mismo se aplica a los derivados en *-ía* con base nominal que denotan cargos, empleos, dignidades y otras manifestaciones permanentes o transitorias de algún estatus social: *alcaldía* (en *aspirar a la alcaldía*), *ayudantía*, *cancillería*, *canonjía*, *cesantía*, *ciudadanía*, y otros sustantivos similares. Resulta, en cambio, polémico que el mismo proceso cree nombres de disciplinas, enfermedades, corrientes, movimientos o tendencias a partir del nombre de los individuos que las practican, las sufren o están vinculados a ellas de otras formas. El dilema consiste, por tanto, en elegir entre procesos como *filósofo* > *filosofía*; *toxicómano* > *toxicomanía*; *ventrílocuo* > *ventriloquía* (también *ventriloquia*) y sus opuestos, es decir, *filosofía* > *filósofo*; *toxicomanía* > *toxicómano*; *ventriloquia* > *ventrílocuo*. Esta disyuntiva se aplica a las alternancias entre gran número de pares de sustantivos. El criterio histórico no resulta siempre útil en estos casos, ya que el nombre de la disciplina y el del individuo relacionado con ella, que tienen etimologías independientes, suelen ingresar en la lengua a través de cauces distintos. El criterio lexicográfico proporciona resultados diversos. Así, el *DRAE* define *ventriloquía* como ‘arte del ventrílocuo’ (lo que sugiere el orden *ventrílocuo* > *ventriloquía*), pero define *toxicómano* por remisión a *toxicomanía*; *filósofo*, por remisión a *filosofía*, y *apóstata*, por referencia a *apostasía*.

**6.3i** Al elegir una de las dos opciones que se presentan en los apartados anteriores, ha de tenerse en cuenta que, con la excepción del posible sufijo *-Ø*, del que se habla en los § 5.7e y ss., la creación de derivados agrega más información morfológica de la que suprime. Si se mantiene este principio, que se aplica de manera inmediata a procesos como *melancolía* > *melancólico* o *armonía* > *armónico* (en lugar de a la inversa), resulta más adecuado el orden *filósofo* > *filosofía* que el opuesto, lo que se extiende a *escribano* > *escribanía* (‘oficio de escribano’); *filántropo* > *filantropía* o

*vascófono* > *vascofonía*: *El peculiar orden de sus palabras y unas sonoras erres delatan su vascofonía (Diario Navarra 4/9/2005)*, y también a los sustantivos derivados de otros terminados en *-ero*, como en *artillero* > *artillería*; *ingeniero* > *ingeniería* o *estrellero* > *estrellería* (en el español antiguo; hoy *astrología*). No obstante, algunos autores han señalado que varios de los pares mencionados pueden vincularse léxicamente sin tener que determinar una dirección en el proceso morfológico, en el sentido de que la elección de una de las dos opciones (por ejemplo, en la relación entre *filósofo* y *filosofía*) conlleva una preferencia conceptual que puede resultar inadecuada. Desde este punto de vista, en los casos que se examinan no procedería hablar de una relación asimétrica entre una base y un derivado, sino más bien de un paradigma en el que coexisten simultáneamente varias formas que se relacionan en la conciencia del hablante. Esto sucedería, particularmente, en las palabras terminadas en *-cromía/-cromo*; *-latría/-latra*; *-logía/-logo*; *-manía/-mano*; *-tropía/-tropo*, etc. (§ 11.10). Entienden algunos autores que debe adoptarse una solución similar en la relación entre *-ismo* e *-ista* de la que se habla en los § 6.4j y 6.9c y ss.

**6.3j** De los comparativos *mayor*, *menor* y *mejor* se derivan respectivamente *mayoría*, *minoría* y *mejoría*. Los dos primeros denotan la condición de mayor o menor (como en *la mayoría de edad* o en *hallarse en minoría*). Estos nombres se usan, además, como sustantivos cuantificativos (§ 12.5 y 20.1). Tanto *mejoría* como *peoría* ‘empeoramiento (de una enfermedad)’, hoy de uso regional, corresponderían a nombres de acción y efecto: *Tal vez se podía esperar en los meses venideros alguna mejoría* (Saer, *Nubes*). Del adjetivo *mediano* se deriva *medianía*, que expresa la propiedad de hallarse algo o alguien en un término medio: *Pero sí sabemos con certeza que la vida de Cervantes fue la de un ciudadano sin títulos ni fortuna, que vivió en la medianía* (Vargas Llosa, *Discurso*).

**6.3k** El sufijo *-ería*, resultado originariamente de la integración de *-ero* e *-ía*, se desvincula hoy de los derivados en *-ero* en algunos de sus usos. Participa, sobre todo, este sufijo en tres paradigmas: el de los NOMBRES DE ESTABLECIMIENTO, como *chocolatería* (§ 6.12d y ss.); el de los NOMBRE DE GRUPO, como *chiquillería* (§ 6.12m), y el de los NOMBRES DE CUALIDAD Y CONDICIÓN, como *tontería* o *masonería*, que interesan en esta sección. Como se ha explicado, *-ía* y *-ería* son dos sufijos diferentes. Son raras las alternancias entre ellos, pero se han documentado algunas, como *campechanía* ~ *campechanería*; *glotonía* (ya anticuado) ~ *glotonería*; *haraganía* ~ *haraganería*. Entre las irregularidades morfofonológicas, destaca el interfijo *-l-* de *cursilería*, también presente en *cursilón* o en *cursilísimo*. Puede estar influido, según se piensa, por la *-l-* de *comilón* o *comelón*, *dormilón*, *servilón*, etc. (§ 6.11j). Se registra también *cursilonería* (de *cursilón*): *Los jóvenes están llamados a ligarse y a ser un gran partido de la verdadera cultura castiza y alta, contra la ordinariez, el mal gusto, la barbarie y la cursilonería* (Valera, *Carta*). Se han documentado casos de *cúrsiles* por *cursis* en Andalucía (España), lo que ha hecho pensar a algunos gramáticos que la inserción de la *-l-* pudo surgir como mecanismo morfofonológico regularizador. En los § 7.2a, 7.8a y 7.12l se mencionan procesos relativamente similares, como *Gaudí* > *gaudiñiano*.

**6.3l** El sufijo *-ería* muestra cierta tendencia a adjuntarse a adjetivos y sustantivos terminados en «vocal tónica + *-n*», sobre todo cuando las bases léxicas denotan atributos peyorativos de las personas: *bobaliconería*, *bribonería*, *bufonería*, *cabezonería*, *fanfarronería*, *glotonería*, *haraganería*, *holgazanería*, *ramplonería*, *simplonería*, *socarronería*, *truhanería*, derivados, respectivamente, de *bobalicón*, *bribón*, *bufón*, *cabezón*, *fanfarrón*, *glotón*, *haragán*, *holgazán*, *ramplón*, *simplón*, *socarrón*, *truhán* (o *truhan*). Varios de los adjetivos y sustantivos en *-ón* de los que se derivan estos nombres son despectivos (§ 9.7d, e). También lo es el diminutivo *pobrete*, sobre el que se forma *pobretería*: *Y hay que acomodarse a las pobreterías de ahora* (Azorín, *Cervantes*), además de *probreterío* (§ 6.12n). El sufijo *-ería* admite como bases otros muchos adjetivos, especialmente si

comportan la connotación peyorativa de la que se ha hablado: *beatería*, *blandenguería*, *bobería*, *cursilería*, *gazmoñería*, *ñoñería*, *pedantería*, *pillería*, *guarrería*, *sosería* (también *sosez* y *sosedad*), *tacañería*, *tontería* o el ya poco usado *pelmacería*. Son, de hecho, escasos los derivados de este grupo que no llevan asociada esa carga negativa, como *galantería*, *coquetería*, *cuquería* (de *cuco*) o el antiguo *doncellería* (actual *doncellez*).

**6.3m** La valoración negativa que caracteriza a tantos derivados en *-ería* forma parte a menudo del significado de la base, como en *bellaquería*, *perogrullería*, *piratería*, *rapacería* o *vagabundería*, entre otros muchos. Otras veces es aportada por el sufijo, puesto que la base carece de connotación peyorativa. Se observa este efecto al comparar *político* con *politiquería*, *gramático* con *gramatiquería*, o *niño* con *niñería*:

En Estocolmo consideran estas visitas de candidatos una politiquería intolerable (Cabrera Infante, *Vidas*); Ya eché de mi lomo escama, dilucidando gramatiquerías con el estudiante, con el salesiano y con el vicerrector (Suárez, *Sueños*); ¿No era esa la única manera de acabar con una niñería que podía tornarse peligrosa? (Vargas Llosa, *Elogio*).

Otros derivados en *-ería* designan organizaciones o instituciones, como en *masón* > *masonería*. La variante *-ecía* se reconoce en *clero* > *clerecía* y en *rey* > *reyecía* (‘dignidad de rey’): *El episcopado está sobre la reyecía lo mismo que el oro sobre el plomo* (González Prada, *Política*).

**6.3n** Al igual que otros nombres de cualidad, los derivados en *-ería* expresan en unos contextos el rasgo o la propiedad que corresponde al adjetivo o al sustantivo de su base, como en estos ejemplos:

Se notaban todavía ciertos vestigios de la truhanería que le había caracterizado en sus días juveniles (Gómez Avellaneda, *Guatimozín*); [...] a causa de su poco ánimo de usted, de su bobería y corazón amerengado (Galdós, *Perfecta*); Espetaba con socarronería el aforismo de que sus años se debían al no haber hecho jamás cosa alguna exclusivamente por placer (Herrasti, *Filósofo*); El gran signo, por el cual conozco que me he despojado de la antigua tontería, es que cuido —al fin— de gustarme primero a mí mismo (Mutis, *Muerte*); Todo esto es de una perogrullería chillante (Unamuno, *Sentimiento*); Echó al marido de la casa, responsabilizándolo

y acusándolo, delante del vecindario, de ser solo medio hombre por culpa de su beatería (Vargas Llosa, *Tía*); Yo, por mi parte, me abstuve de comentar su pedantería y su tacañería, que eran insondables (Ibargüengoitia, *Ruinas*).

En otros contextos se emplean como nombres contables para denotar un hecho o un dicho que ponen de manifiesto esa propiedad. Este uso es especialmente productivo con este sufijo:

Está ya en nuestras costumbres y parece una quijotería el mirar por la Renta (Galdós, *Bringas*); ¡Vamos Servilia, déjate de gazmoñerías! ¡Tu virtud está a salvo entre nosotros! (Savater, *Catón*); El que menos, denunció una bellaquería (Arguedas, *Raza*); [...] no por cinismo, sino porque las creía las generales, las verdaderas fundamentales y la razonada reacción, como él decía, de las puritanerías melifluas de la reforma (Fernán Caballero, *Clemencia*); Dejarlo solo en ese momento hubiera sido la peor de las tonterías (Mastretta, *Mal*); Su sirvienta, que le amparaba las tacañerías, al ver asomar un viajero lo alertaba (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); Era la pureza plena en una atmósfera pura [...] antes de que este cayera en los errores, las circunstancias, las traiciones, las blandenguerías (*Granma Internacional* 4/1997).

No expresa propiedad o cualidad porquería (de *puerco*, o bien de *porquero*), que se usa como nombre no contable de materia ('suciedad extrema') y también como sustantivo contable, al igual que los que se acaban de mencionar: *Esa novela es una porquería*. La relación entre *puerco* y *porquería* se pierde en algunos países americanos en los que se usa el segundo, pero no el primero.

**6.3ñ** El sufijo *-ería* ha dado lugar a algunos derivados más restringidos geográficamente, pero pujantes en ciertos países. De *huachafo* ('cursi' en el área andina) se deriva *huachafería*. De *pinche* ('tacaño' en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y otros países centroamericanos), *pinchería*. Sobre el adjetivo *siútico*, que se usa en el español de Chile y parte del área andina en el sentido de 'falsamente sofisticado o elegante', se forma *siutiquería*. De *tilingo* ('insustancial, vano, afectado'), empleado en el Río de la Plata, se deriva *tilinguería*. De *jaiba* ('astuto, disimulado' en las Antillas), *jaibería*. Se ejemplifican, a continuación, algunos de estos derivados:

—Ya sé que es una huachafería —se excusó Modesto (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Sin ser —la pinchería— prototipo del granadino, la ciudad no se ha quedado atrás (*Prensa* [Nic.] 19/6/2004); ¡Hasta a usted la contagió con la siutiquería, Olguita, a usted que era tan sencilla! (Donoso, *Delfina*); La rapidez y eficacia fulminantes del protagonista, la sempiterna tilinguería de sus contrincantes, son tan perfectos que se convierten en perfecta caricatura (Ocampo, V., *Testimonios*); Están estableciendo un muy mal precedente por su eterna jaibería política (*Expreso* [P. Rico] 29/8/2007).

Se documenta asimismo *baratía* (de *barato*, por tanto con el sufijo *-ía*, no *-ería*) en Colombia y Venezuela, sobre todo como rasgo identificador de un conjunto de mercancías: *artículos de baratía*.

**6.3o** La interpretación de acto o hecho se extiende a la mayor parte de los derivados mencionados en el apartado anterior. En esta misma interpretación se obtienen numerosas alternancias entre *-ería* y *-ada*, como *tontería* ~ *tontada* (también *tontera*); *bobería* ~ *bobada* (también *bobera* en algunos países); *fanfarronería* ~ *fanfarronada*; *guarrería* ~ *guarrada*; *cabezonería* ~ *cabazonada*; *bufonería* ~ *bufonada*; *chulería* ~ *chulada* y otras similares. Recuérdense los § 2.9f y ss. La alternancia entre *-dad* y *-ería* está más limitada, como en *terquedad* ~ *terquería* (el segundo, ya desusado, al igual que *terqueza*). Se usa *personería* en el sentido que adquiere *personalidad* en el lenguaje jurídico (aproximadamente, ‘estatus legal’): *El claustro llamó a los responsables de la empresa y tras despojarlos de la personería jurídica los sancionó* (Moreno-Durán, *Diana*). Se registran algunas alternancias entre *-ería* y *-ez*, como en *ñoñería* ~ *ñoñez* y *sosería* ~ *sosez*.

**6.3p** El sufijo *-ia* (del lat. *-ia*) forma varios nombres de cualidad: *audacia*, *eficacia*, *falacia*, *infamia* o el ya citado *ventriloquia*, que en el análisis sincrónico se derivan, respectivamente, de *audaz*, *eficaz*, *falaz*, *infame* y *ventrilocuo*. En este grupo se suelen incluir otros derivados, como *astucia* (< *astuto*) y *demencia* (< *demente*), con alternancia consonántica en la base (/t/ ~ /s/ o /θ/), a pesar de que se sabe que ambos son latinismos (lat. *astutia*,

derivado a su vez de *astūtus*, y lat. *dementīa*, derivado de *demens*, *-ntis*). Es muy numerosa la serie de derivados en *-ia* de adjetivos terminados en *-nte*. En los estudios sobre estas voces en la morfología sincrónica alternan dos análisis. En uno se postula el sufijo *-ia* más un proceso morfofonológico de conversión de /t/ a /s/ o /θ/, como en *elegant̄(e) + -ía > eleganc̄ia* (donde *t > c*). Se aplica el mismo proceso a la derivación de *absorbencia*, *ausencia*, *clemencia*, *decencia*, *ocurrencia* y otros muchos sustantivos. En el otro, se habla de un sufijo *-ncia*, con las variantes *-ancia* y *-encia* (sobre la posible naturaleza de *-a-* y *-e-* como vocales temáticas, véase el § 5.11a). Recuérdese que los sufijos *-ncia* y *-nza* en procesos como *incid-ir > incid-encia* se estudian en los § 5.11a-e. Para aplicar el sufijo *-ncia* a los derivados de base adjetival es necesaria la supresión del segmento *-nt-* (por tanto, *elega(nt)(e) + -ncia > elegancia*; *dece(nt)(e) + -ncia > de cencia*).

**6.3q** El mismo proceso se aplica a los derivados en *-ncia* de adjetivos terminados en *-lento*. Así pues, se obtiene *corpulent̄(o) + -ia > corpulenc̄ia* (donde *t > c*) en uno de los análisis, y *corpule(nt)(o) + -ncia > corpule-ncia* en el otro. Recuérdese que estos procesos forman parte de la morfología sincrónica, no de la diacrónica, ya que las voces mencionadas son cultismos. Así, el sustantivo latino *corpulentīa* se formó a partir del adjetivo *corpulentus*, al igual que *opulentīa* lo hizo sobre *opulentus*. A favor de unificar, en la segmentación sincrónica, los dos sufijos a los que se acaba de aludir, se ha aducido que existen sustantivos en *-ncia* que pueden interpretarse como derivados de base nominal o de base adjetiva. Así, *perseverancia* puede interpretarse como la acción y el efecto de *perseverar*, pero también como la cualidad de *perseverante* (véase el § 5.1f). Desde el análisis que postula un solo sufijo (*-ncia*), lo que varía en estos casos es la supresión o el mantenimiento del segmento *-nt-* en los adjetivos. En el que propone dos sufijos (*-ia* y *-ncia*), la elección de uno u otro está en función de la categoría a la que corresponde la base. En los apartados siguientes se harán algunas consideraciones (diacrónicas y sincrónicas) sobre estos procesos.



**6.3r** Existe un gran número de nombres de cualidad que se corresponden con adjetivos en *-nte* (§ 7.11d y ss.): el sustantivo *elegancia* designa la cualidad de elegante, e *inteligencia*, la de inteligente. Como explica el *DRAE*, estos sustantivos denotan unas veces estrictamente la noción de ‘cualidad’ o ‘propiedad’, pero otras expresan la de ‘condición’ (*militancia* ‘condición de militante’), o bien designan prácticas, profesiones, empleos y otros estados o situaciones análogos (*docencia* ‘práctica o ejercicio del docente’; *comandancia* ‘empleo de comandante’, además de nombre de cierto local). He aquí otros sustantivos del mismo tipo, todos con base adjetival en la morfología sincrónica:

*abundancia, adyacencia, arrogancia, ausencia, beligerancia, clarividencia, colindancia, competencia, constancia, contingencia, contundencia, decencia, deficiencia, dependencia, discordancia, displicencia, eficiencia, elocuencia, extravagancia, exuberancia, flagracia, fosforescencia, ignorancia, importancia, inocencia, insignificancia, militancia, negligencia, paciencia, petulancia, potencia, preponderancia, prudencia, relevancia, reticencia, rimbombancia, suficiencia, turgencia.*

**6.3s** Se registra *imponencia* (‘cualidad de imponente’) en Chile, el Río de la Plata y en algunos países de las áreas caribeña y andina: *La mitra le daba más imponencia y la barba blanca muy cuidada se abría sobre el pecho y la cruz de oro* (Uslar Pietri, *Visita*). Del sustantivo *televidente* se deriva *televidencia*, usado en gran parte de América, como tecnicismo en las ciencias de la comunicación, para designar el acto mismo de ver la televisión, como en *No podemos sorprendernos de que nuestra era mediática digital modifique, en un lapso más corto de lo esperado, no solo la forma de hacer televisión, sino nuestra propia televidencia, es decir, el proceso humano de ver televisión* (Cortés S., *Tecnología*). Se usa, además, como nombre colectivo, como en *El Presidente compartió con nuestra televidencia la experiencia de su viaje a Italia* (*Sol* 25/4/2007). Los usos descritos se extienden por lo general a *teleaudiencia*, igualmente de uso común en gran parte de América: *La teleaudiencia fue poca* (*Mercurio* [Chile] 9/4/2003).

**6.3t** Como se ha señalado, los sustantivos en *-ncia* ilustran el cruce entre dos paradigmas derivativos: el de los nombres de acción, de base verbal, y el de los nombres de cualidad, de base adjetival. En muchos de estos casos, el verbo latino desapareció (*cohaerēre, elōqui, contingēre*), por lo que el sustantivo en *-ncia* se vincula sistemáticamente en la conciencia de los hablantes con el adjetivo que se formó a partir de su participio de presente (*coherente, elocuente, contingente*). Como se ha adelantado, algunos derivados en *-ncia* acumulan ambas interpretaciones. Así, *adherencia* denota la acción o el efecto de adherirse a algo en *Gracias al control omnipotente y a la estricta adherencia a determinadas normas y rituales, se aseguran el sostén de cierto tiempo de conservación* (Rolla, *Familia*), donde alterna con *adhesión*, pero es un nombre de cualidad en *La cola de pescado servía para darle adherencia a la tela* (Andahazi, *Secreto*). Pueden recibir asimismo las dos interpretaciones *convergencia, correspondencia, dependencia, perseverancia, resistencia o tolerancia*, entre otros sustantivos.

**6.3u** La base verbal se reconoce en *tener > tenencia* y en *pertenecer > pertenencia* (*sus pertenencias*, con la haplología de la que se habló en el § 6.2v), pero otras veces está perdida, como en el caso del verbo *disidir* (‘disentir, separarse’), lo que deja como única opción la derivación de base adjetival: *disidente > disidencia* (lat. *dissidentia*). El hecho de que los sustantivos citados se puedan interpretar como nombres de cualidad en ciertos contextos facilita la formación de alternancias con voces derivadas mediante otros sufijos. Así, *absorbencia* puede alternar con *absorción* en *la capacidad de {absorbencia ~ absorción} de un material*. Existe proximidad, pero no equivalencia, entre *continencia* y *contención* o entre *abstinencia* y *abstención*. Sea cual sea la opción que se tome respecto de la unificación sufijal en los casos estudiados, el sufijo *-encia* ha de postularse como variante de *-ncia* en algunos derivados de bases adjetivales no terminadas en *-nte*. Así, del adjetivo *bolo* (‘ebrio’) se deriva *bolencia* (‘ebriedad, borrachera’), usado en Honduras, El Salvador, Guatemala y otros países centroamericanos, al igual que *juquencia*, derivado de *juco*

(‘pestilente’). A partir de *pipe* (‘amigo fraterno’ en Nicaragua) se crea *pipencia* (‘amistad estrecha’). Sobre *bandido* se ha formado *bandidencia* (‘mala pasada, jugarreta’) también en Nicaragua: *Es una bandidencia que me quieran meter en eso* (*Nuevo Diario* [Nic.] 30/5/2007).

**6.3v** Las interpretaciones de acción y efecto de los derivados en *-ncia* de base verbal se analizan en los § 5.11a y ss. (como en *preferencia* ‘efecto de preferir’). Los nombres de cualidad, de base adjetival, se usan también como contables, pero con menor frecuencia que los derivados mediante otros sufijos: *una urgencia* (‘un caso urgente’). Predominan en esa interpretación los derivados que designan dichos o hechos, muy a menudo negativos (*arrogancias, extravagancias, impertinencias, imprudencias, incoherencias, indecencias, insolencias, intemperancias, irreverencias, truculencias*) o presentados como tales:

La chica parecía dispuesta a no dejar en su alma ni rastro de ellos, según la vida de perros que llevaba, las atroces penitencias que hacía (Galdós, *Fortunata*); Terminaron las estúpidas tolerancias de otros días (Carpentier, *Siglo*) [...] con sus tontas manías, sus insoportables insistencias y reproches (Tusquets, *Mar*).

Se registran algunas excepciones, como *confidencias, ocurrencias, reticencias* o *reverencias*. Designan cosas materiales *adherencias, protuberancias* o *transparencias*.

## **6.4 Nombres de cualidad, estado y condición (IV). El sufijo *-ismo***

**6.4a** El sufijo *-ismo* forma derivados de bases adjetivales (*fatal* > *fatalismo*), nominales (*revancha* > *revanchismo*) y verbales (*dirigir* > *dirigismo*). Las últimas son muy poco frecuentes, y en algunos casos podrían reducirse a las segundas, como en *arribismo* (< *arribo*, en vez de *arribar*); *entreguismo* (< *entrega*, en lugar de *entregar*); *escapismo* (< *escape*, en vez de *escapar*);

*seguidismo* (< *seguidor*, en vez de *seguir*). La considerable productividad de este sufijo permite que se formen sustantivos a partir de prefijos nominalizados (*ultraísmo*), pronombres y conjunciones también nominalizadas (*la* > *laísmo*; *que* > *queísmo*) e incluso grupos nominales reducidos a sustantivos, como *artepurismo* (de *arte puro*), *cortoplacismo* (de *corto plazo*), *guerracivilismo* (de *guerra civil*) o *versolibrismo* (de *verso libre*) (§ 11.3d y 11.8b):

Me acuerdo y me asusto de ese guerracivilismo que no es solo memoria justiciera (*Mundo* [Esp.] 5/10/1996); Difícilmente podían tolerar su fanatismo de la forma, su aislamiento desdeñoso, su artepurismo (Vargas Llosa, *Orgía*); De implementarse ese plan repetiríamos el viejo vicio del cortoplacismo (*Prensa* [Nic.] 18/11/2003); Contra las repetidas facilidades de un hoy ya casi anónimo versolibrismo suelto [...] (Alberti, *Arboleda*).

El propio sufijo se puede sustantivar en el sentido de ‘movimiento, tendencia, doctrina’: *He superado el surrealismo. He superado todos los ismos. Yo soy un actor, ¿comprende?* (Vilalta, *Historia*). Su gran vitalidad hace prácticamente imposible que los diccionarios den cabida a todas las voces que pueden formarse hoy con él. Muchas de ellas son características de los lenguajes de especialidad: *Esta filosofía era más avanzada que las filosofías académicas coetáneas: intuicionismo, neokantismo, neohegelianismo, neotomismo, fenomenología, existencialismo y materialismo dialéctico* (Bunge, *Ser*).

**6.4b** La facilidad para crear derivados nominales con el sufijo *-ismo* es mayor en el español americano que en el europeo. De la expresión *yo qué pierdo* se ha formado en Nicaragua *yoquepierdismo* (‘comportamiento irresponsable’): *Hay un yoquepierdismo marcado. No sé qué pasa, pero me parece que no están asumiendo su papel* (*Prensa* [Nic.] 3/5/2002). Se usa en México y Centroamérica *tortuguismo* (‘lentitud e indiferencia en asuntos oficiales’): *Han significado también pérdidas cuantiosas el ausentismo y el tortuguismo en el trabajo* (Ramírez, *Alba*). La oración *qué me importa* se ha sustantivado y constituye la base del derivado *quemeimportismo*, empleado en el español andino (a veces en alternancia con *nomeimportismo*) para

designar la actitud de indiferencia o apatía que expresa esa misma oración exclamativa: *El Municipio no puede ni debe desentenderse. Por este quemeimportismo, más de siete personas murieron en la pasada explosión (Blanco y Negro 14/12/1997)*. De *concho primo* ('guerrillero de las revoluciones montoneras o levantamientos armados tradicionales'), se deriva en el español dominicano *conchoprimismo* ('tiempo y características de los desórdenes caudillistas'). A partir de la expresión malsonante *llegar algo al pincho* ('carecer de interés para alguien'), usada en el Perú, se forma el sustantivo *alpinchismo* ('indiferencia, desinterés'): *El virus de la informalidad y del alpinchismo [...] nos contagia a todos (República [Perú] 30/12/2007)*. En el lenguaje deportivo de España se ha acuñado *cerocerismo* (de *cero a cero*), que alude sobre todo al fútbol conservador y poco vistoso: *Lo de menos era el partido, Floro, el Albacete, Redondo, Valdano, el cerocerismo (Mundo [Esp.] 20/2/1995)*. Existen otras muchas creaciones similares.

**6.4c** Al igual que los demás sufijos, *-ismo* cancela la vocal final de la base, como en *propagand(a) > propagandismo; asamble(a) > asambleísmo*. Cuando precede a la vocal final una *-i-*, se asimila a la *-i* de *-ismo*, como en *utop(i)(a) > utopismo; gregar(i)(o) > gregarismo; camb(i)(o) > cambismo*, o *diar(i)(o) > diarismo*, que en algunos países americanos alterna con *periodismo*: *De aquel diarismo prestigiado en el continente por su nivel y su imaginación solo quedan ruinas humeantes (Fasano, Derrota)*. La *-i* final de la base se asimila a la inicial de *-ismo* en sílaba átona (*dandi > dandismo*), pero se mantiene en sílaba tónica: *chií > chiismo; PRI > priismo*. Conservan la vocal final (tónica o no) de su base una serie de derivados, en su mayor parte extranjerismos. Se mantiene la *-a* final en *Mitra > mitraísmo* (no *\*mitrismo*); *Bahá > bahaísmo; lama > lamaísmo; dadá > dadaísmo*, y también en *la > laísmo; ultra > ultraísmo*. Se conserva la *-o* final en *Mao > maoísmo; Tao > taoísmo; Sinto > sintoísmo; ego > egoísmo; lo > loísmo*. Se mantiene la *-u* final en *hinduismo* y *vuduismo*. Los sustantivos terminados en «vocal átona + /s/ o /θ/» pierden ambos segmentos, como en *Carl(o)(s) > carlismo* (también en *Carlitos*, véase el §

9.4h); *Averro(e)(s)* > *averroísmo*; *Cháv(e)(z)* > *chavismo*; *Suár(e)(z)* > *suarismo*; *Cervant(e)(s)* > *cervantismo*; *sobalev(a)(s)* ('persona adulatora y servil' en parte de Centroamérica) > *sobalevismo*. Si la vocal es tónica, la derivación es regular: *aragonés* > *aragonesismo*; *portugués* > *portuguesismo*.

**6.4d** Un grupo de sustantivos en *-ismo* se relaciona semánticamente con adjetivos en *-íco* (§ 7.7b), como *escepticismo* con *escéptico*, puesto que denotan la cualidad que corresponde a esos adjetivos. Para que esa relación se traduzca morfológicamente se ha propuesto un proceso de reducción del segmento *-ic-* en algunos derivados. Esta forma de haplología anula en ellos el sufijo *-íco*. Se aplica este proceso en *antagónico* > *antagonismo* (no *\*antagonicismo*); *ascético* > *ascetismo*; *automático* > *automatismo*; *cínico* > *cinismo*; *cívico* > *civismo*, o *periódico* > *periodismo*. De *fanático* se deriva *fanatismo*, pero se registra a veces *fanaticismo* por influencia del inglés: *Ellos alimentan el fanaticismo del terror* (Universal [Ven.] 21/1/1997).

**6.4e** En otros muchos derivados en *-ismo* de adjetivos en *-íco* se mantiene, en cambio, este último sufijo, de forma que el proceso derivativo es regular. Pertenecen a este segundo grupo los derivados de adjetivos bisílabos terminados en *-ico*, como en *laico* > *laicismo*, pero también otros derivados de adjetivos trisílabos o tetrasílabos: *romántic(o)* + *-ismo* > *romanticismo* (no *\*romantismo*); *bélico* > *belicismo*; *mecánico* > *mecanicismo*. Algunos adjetivos corresponden a los dos grupos, lo que da lugar a pares como *cientifismo* y *cientificismo*; *dinamismo* y *dinamicismo*, aunque se prefiere el primero; *sistematismo* y *sistematicismo*, igualmente con preferencia del primero. Se produce el trueque /k/ > /s/ ~ /θ/ tanto en los derivados anteriores como en los siguientes: *academiçismo*, *historiçismo*, *laicçismo*, *catoliçismo*, *organiçismo*, *tipiçismo* (también existe *tipismo*) y otros.

**6.4f** Son raras las alternancias vocálicas relativas a la diptongación (sobre *bueno* se forma *buenismo*, usado en España, no *\*bonismo*), pero se detectan otras, como /o/ ~ /u/ en *conservador* > *conservadurismo*, aunque se registra también *conservatismo*: *En el vecino departamento de Boyacá, famoso por su liberalismo histórico y su conservatismo [...]* (García Márquez, *Vivir*). El sufijo *-ismo* no tiene variantes morfológicas, salvo excepcionalmente *-erismo* en casos como *zoquete* (‘cargo público’ en el Paraguay) > *zoqueterismo* (‘reparto de cargos públicos con el fin de ganar apoyo y favores’), en lugar de *\*zoquetismo*: *Expulsó a [...] del partido que fundara y que por mucho tiempo manejara con los mismos vicios colorados del familismo, prebendarismo y zoqueterismo (Nación [Par.] 11/10/2005)*. Las bases cultas de las que se derivan sustantivos en *-ismo* requieren, a menudo, variantes supletivas (§ 1.7j), como en *ausente* > *absentismo* (también *ausentismo*, sin suplantación); *pobre* > *pauperismo* (del inglés *pauperism*); *inglés* > *anglicismo* (más usado que *inglesismo*), entre otras.

**6.4g** Se señaló en los apartados precedentes que un gran número de sustantivos en *-ismo* se derivan de adjetivos terminados en *-íco*, sea con reducción de *-ic-* o sin ella. Los adjetivos que constituyen la base de los sustantivos en *-ismo* poseen otras terminaciones. Cabe destacar especialmente *-ivo* (*activismo, corporativismo, exclusivismo, objetivismo, subjetivismo*), *-al* y *-ar* (*glaciarismo, localismo, militarismo, particularismo, sindicalismo, tribalismo, vulgarismo*), así como el segmento *-io*, como en *canario* > *canarismo*; *gregario* > *gregarismo*; *sectario* > *sectarismo*. Los nombres propios que constituyen la base de estos derivados suelen ser antropónimos (*alfonsismo, cervantismo, darwinismo, finlaísmo, kantismo, marxismo, mesmerismo, norieguismo, quijotismo, taylorismo, zapatismo*, entre muchísimos más que no siempre pueden recoger los diccionarios), no topónimos: *italianismo* (de *italiano*), no *\*italismo* (de *Italia*); *españolismo* (de *español*), no *\*españolismo* (de *España*), etc.

**6.4h** Como es de esperar, los referentes de los nombres propios de persona a los que se ha aludido suelen ser fundadores de doctrinas, propulsores de ideas, autores de descubrimientos o de obras, así como inspiradores de muy diversas prácticas. Ello no impide que la conexión entre la base y el derivado sea a veces relativamente laxa, como sucede entre *Malinche* (sobrenombre de Marina, amante de Hernán Cortés) y *malinchismo*, nombre que designa en México y parte de Centroamérica la actitud de quien muestra apego a lo extranjero con menosprecio de lo propio: *Mejor me reservo mis comentarios, ya que pensarán que es puro malinchismo* (*Universal* [Méx.] 28/2/2006). Otras veces el derivado en *-ismo* de un nombre propio no designa exactamente una doctrina, sino el apego a una persona o a sus ideas, o bien el período en el que cierto movimiento está vigente, como en *Hay que esperar hasta 1821 para ver la primera edición americana de Las Casas, llevada a cabo por Servando Teresa de Mier, en pleno bolivarismo* (*ABC Cultural* 29/11/2003).

**6.4i** Las bases pueden ser nominales o adjetivales en un buen número de casos. Así, sobre *nómada*, que puede ser adjetivo o sustantivo, se forma *nomadismo*. No obstante, la distinción categorial puede ser pertinente: el sustantivo *virtuosismo* no se forma sobre el adjetivo *virtuoso*, sino sobre el sustantivo *virtuoso* ('experto en un arte o técnica, muy a menudo la música'). Del sustantivo *natura*, procede *naturismo*, mientras que sobre el adjetivo *natural* se crea *naturalismo*, de significado distinto. Coinciden, en cambio, en uno de sus sentidos *estatismo* (de *Estado*) y *estatalismo* (de *estatal*), que pueden ser equivalentes en muchos países americanos en una de las acepciones del primero, como se comprueba en los siguientes ejemplos:

Los nuevos gobernantes fueron tentados por el embrujo del estatismo, y casi todo el aparato productivo pasó a control del Estado (*Nacional* 9/5/1997); Su garantía de reciclaje no reside en los buenos o malos momentos económicos, no depende de ninguna fórmula de estatalismo o de pluralismo político (Ruffinelli, Guzmán).



El sustantivo *estatismo* designa también la condición o la cualidad de estático: *La acción dramática se desenvolvía en un estatismo intolerable y no se advertía sino la ingenuidad* (Melo, *Notas*).

**6.4j** Es muy estrecha, en ciertos casos, la relación entre los adjetivos en *-ista* (§ 6.9) y los sustantivos en *-ismo*. El criterio lexicográfico suele favorecer el proceso *-ismo* > *-ista*, como en *historicista* ‘perteneciente o relativo al historicismo’. No obstante, existen casos en los que los sustantivos en *-ismo* se definen en los diccionarios por referencia a los adjetivos en *-ista*, lo que sugiere el orden contrario (*protagonismo* ‘condición de protagonista’). El fuerte vínculo entre estos dos paradigmas, observado numerosas veces en los estudios sobre ambos sufijos, sugiere una relación paralela entre ambos, análoga a la que se describió en el § 6.3u. Véanse también los § 7.1k, l.

**6.4k** Se derivan de nombres comunes un buen número de sustantivos en *-ismo*: *asambleísmo, clasismo, creacionismo, derrotismo, enchufismo, frentismo, golpismo, heroísmo, partidismo, racismo, revanchismo, sexismo, vanguardismo, zarismo*, entre otros muchos. Un grupo amplio de derivados en *-ismo* con bases adjetivales y nominales denota cualidad o condición. Así, *cosmopolitismo* denota la cualidad de cosmopolita; *patriotismo*, la condición de patriota, y *analfabetismo*, la de analfabeto. Pertenecen a este grupo los siguientes sustantivos, entre otros muchos:

*analfabetismo, ascetismo, automatismo, autoritarismo, barroquismo, casticismo, cinismo, civismo, clericalismo, cosmopolitismo, dandismo, dinamismo, escepticismo, heroísmo, misticismo, patrioterismo, patriotismo, salvajismo, sectarismo, sentimentalismo, servilismo.*

Este grupo está, sin embargo, restringido. Puede atribuirse, en efecto, la propiedad del cosmopolitismo a la persona que es cosmopolita, pero no se atribuye necesariamente el compañerismo a todo el que es compañero de alguien, ni el conformismo a quien está conforme con algo. El sustantivo *compañerismo* denota, en efecto, cierto vínculo personal, y el sustantivo *conformismo* alude a cierta actitud característica o definidora de alguien.

Los diccionarios distinguen en sus definiciones entre nombres que expresan actitudes, tendencias, estados, prácticas habituales y otras nociones semánticas que resultan más específicas que los conceptos de ‘cualidad’ y ‘condición’. Se mencionarán las fundamentales en los apartados siguientes.

**6.4l** Forman el grupo más amplio de derivados en *-ismo* (sea con base nominal o adjetival) los sustantivos que designan doctrinas, teorías, sistemas o movimientos de carácter político, social, filosófico, científico o religioso. A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes sustantivos, entre muchísimos más:

*absolutismo, agnosticismo, anarquismo, animismo, arrianismo, ateísmo, budismo, capitalismo, catolicismo, caudillismo, comunismo, creacionismo, darwinismo, despotismo, determinismo, empirismo, evolucionismo, falangismo, golpismo, humanismo, idealismo, integrismo, liberalismo, paganismo, protestantismo, racionalismo, racismo, relativismo, sindicalismo, sionismo, socialismo, totalitarismo, universalismo, urbanismo, zarismo.*

Algunos de estos sustantivos son opacos morfológicamente. Así, no es posible deducir el significado de *creacionismo*, *integrismo*, *racismo* o *urbanismo* a partir del de *creación*, *íntegro*, *raza* y *urbano*, respectivamente, si bien se percibe en todos los casos cierta relación semántica entre la base y el derivado.

**6.4m** Designan estilos o géneros artísticos otro grupo muy amplio de derivados, entre los que están *clasicismo*, *conceptismo*, *cubismo*, *expresionismo*, *fovismo*, *impresionismo*, *modernismo*, *naturalismo*, *primitivismo*, *puntillismo*, *realismo*, *romanticismo*, *simbolismo*, *surrealismo* y *vanguardismo*. La conexión entre la base y el derivado es relativamente transparente unas veces (*clásico* > *clasicismo*) y opaca otras (*cubo* > *cubismo*). Expresan enfermedades, síntomas, dolencias o alguno de sus efectos *alcoholismo*, *escrofulismo*, *raquitismo*, *reumatismo*, *saturnismo*, *sialismo*, *tabaquismo* o *traumatismo*, entre otros sustantivos. La conexión semántica entre el significado de la base y el del derivado suele ser

transparente en estos casos, como en *alcohol* > *alcoholismo* o *tabaco* > *tabaquismo*. Cuando la base no se puede identificar porque resulta opaca a la conciencia lingüística de los hablantes (como en *paludismo*, del latín *palus*, *-ūdis* ‘laguna’), se suele considerar que la palabra posee etimología, pero no propiamente estructura morfológica. Véanse también acerca de esta diferencia los § 1.6d y ss., 5.1ñ y 6.3h.

**6.4n** Designan actividades deportivas *andinismo*, *atletismo*, *automovilismo*, *clavadismo*, *motorismo* o *submarinismo*, entre otros derivados:

La conversación, hasta que llega el huachinango, gira en torno a temas de boxeo y de clavadismo (Bolaño, *Putas*); Nunca habían manifestado inclinación por las incomodidades del andinismo (Allende, *Casa*).

El sustantivo *senderismo* también designa una práctica deportiva, pero en el Perú no se relaciona con el nombre común *sendero*, sino con el nombre propio *Sendero Luminoso*. Hacen referencia a prácticas, actitudes o hábitos diversos los sustantivos *absentismo* o *ausentismo*, *amiguismo*, *canibalismo*, *consumismo*, *derrotismo*, *diletantismo*, *electoralismo*, *enchufismo*, *fatalismo*, *quijotismo*, *vampirismo* o *victimismo*, entre muchos más.

**6.4ñ** Se usa *caradurismo* en Colombia, Venezuela y el Río de la Plata; *fachadismo* (‘política de apariencias’) en Nicaragua y otros países centroamericanos, aunque tiene una extensión más amplia en el sentido de ‘política de rehabilitación de fachadas’. Se emplea *orejismo* (‘acción de espiar e informar a la policía’) en Honduras y Nicaragua. El mismo sustantivo designa en el lenguaje del toreo la propensión a otorgar demasiadas orejas como trofeos. Es de uso común *facilismo* (‘tendencia a hacer las cosas sin mucho esfuerzo’) en muchos países de América. En Chile, Bolivia y el área rioplatense se usa *exitismo* en el sentido de ‘afán desmedido de éxito’. Se ejemplifican, a continuación, algunos de estos sustantivos:

¿Lo hará en el árbol de la ignominia, de la vergüenza o del caradurismo político? (*Analítica* 6/12/2004); El problema se trata de resolver con dinero, indicando vagamente que siembren otro cultivo, sin indicar qué. Un fachadismo cínico, demagógico o irresponsable (*Nuevo Diario* [Nic.] 29/9/1999); [...] los llamados Comités de Defensa Civil, calificados en su momento por la iglesia como instrumentos del “orejismo” (*Heraldo* [Hond.] 2/5/2006); Finalizada la faena hubo parte de la plaza que pidió para Abellán la oreja, pero eso solo es una prueba más del orejismo contumaz que caracteriza al triunfalista público de Bilbao (*País* [Esp.] 23/8/2001); Contribuyeron quizá por desconocimiento o por facilismo a perpetuar el error (Évora, T., *Orígenes*); Merece ser evaluado de modo equilibrado y sereno, sin mezquindad ni exitismo (*Tiempos* 13/12/1996).

**6.4o** Son transparentes la mayor parte de los derivados en *-ismo* que se emplean para clasificar voces en función de su origen. Así, un *mayismo* es un vocablo de origen maya, y un *italianismo*, una voz procedente del italiano. A este grupo pertenecen un gran número de derivados de adjetivos gentilicios, pero también otros que no lo son, como *arcaísmo*, *cultismo*, *extranjerismo*, *vulgarismo*, etc. Se usa comúnmente en este sentido el sustantivo *costarriqueñismo*, no así su base léxica \**costarriqueño*. Es de muy escaso empleo, en cambio, *costarricensismo*, a pesar de estar formado sobre el adjetivo gentilicio de uso general *costarricense*. También suelen ser transparentes los nombres que expresan apego, propensión o inclinación a algo, como *belicismo*, *materialismo*, *misticismo* o *pacifismo*. Entre otros muchos sustantivos, se asimilan a este grupo *carlismo*, *individualismo*, *radicalismo*, *sensualismo* o *aristotelismo*: Zapata, acaso el más serio crítico del aristotelismo en su época, sufrió prisión en Cuenca (Méndez Bejarano, *Historia*). Muchos nombres derivados a partir de gentilicios son ambiguos entre los dos grupos que se acaban de describir. Así, el sustantivo *americanismo* pertenece al primero de ellos en la expresión *Diccionario de americanismos*, pero corresponde al segundo en *En esto consiste, quizá, su profundo americanismo: su búsqueda de la tradición central* (Paz, *Hijos*). Son también ambiguos entre las dos clases *andalucismo*, *argentinismo*, *colombianismo* o *nicaraguanismo*: 18 años derrochando nicaraguanismo [...] (*Nuevo Diario* [Nic.] 26/7/2003).

**6.4p** Con los sustantivos en *-ismo* se designa también la afición a equipos o clubes deportivos: *americanismo* (< América de México); *boquismo* (< Boca Juniors); *madridismo* (< Real Madrid) y *riverismo* (< River Plate). Pueden usarse además estos sustantivos para hacer referencia al conjunto de esos aficionados, como en [...] *jugador en el que el barcelonismo confía para lograr el pase a semifinales* (*Faro Vigo* 15/6/2001). La interpretación de grupo o conjunto se obtiene también en *oficialismo* ('cierto estamento, así como las personas que lo integran'). Los sustantivos que denotan movimientos políticos o ideológicos se utilizan asimismo para hacer referencia al conjunto de los que pertenecen a ellos: *Al mismo tiempo se toma muy en cuenta el conjunto del catalanismo* (*Vanguardia* [Esp.] 5/7/1996). En México, así como en algunos países centroamericanos y andinos, se denomina *taxismo* al oficio de *taxista* y —por extensión— también al mundo del taxi o al conjunto de los taxistas: *El gremio del taxismo informal arriba a la Presidencia a entregar propuestas para el Reglamento* (*Hoy* [Ec.] 7/9/2009).

**6.4q** Solo unos pocos sustantivos en *-ismo* admiten la interpretación de hecho o acto, como en *un anacronismo* ('un hecho anacrónico') o *un heroísmo* ('un acto heroico'), que alterna con *una heroicidad*: *Era un heroísmo cada día el echarse a la calle* (*Clarín, Berta*). No sorprende que algunos de los grupos de significados que se identificaron en los apartados precedentes correspondan a acepciones diversas de una misma voz, como se comprobó en el caso de *americanismo*. Análogamente, el sustantivo *cretinismo* designa cierta enfermedad, además de la condición de cretino ('necio, estúpido'); *voluntarismo* es el nombre de una teoría filosófica, pero también el de cierta actitud; la voz *autoritarismo* designa un régimen, un sistema y una forma de comportarse; *futurismo* equivale a *electoralismo* en México, pero tiene otros sentidos (cierto movimiento literario y cierta actitud hacia el futuro). Existen otros muchos casos similares.

**6.4r** Se han documentado una serie de alternancias entre derivados en *-ismo* y otros formados mediante diferentes sufijos. Así, *cientificidad* expresa una cualidad, mientras que *cientifismo* o *cientificismo* designan una doctrina, además de un criterio de actuación. En general, la interpretación de actitud, corriente o doctrina es la que suele predominar en los derivados en *-ismo* que alternan con nombres de cualidad. En efecto, los sustantivos *liberalismo*, *historicismo* e *inmovilismo* designan doctrinas, prácticas o tendencias intelectuales o políticas, mientras que *liberalidad*, *historicidad* e *inmovilidad* nombran, respectivamente, las cualidades de liberal, histórico e inmóvil. Se oponen de forma parecida *modernismo* y *modernidad*, si bien este último hace referencia, además, a un período (también existe *moderne*, de connotación despectiva). Contrastan asimismo los miembros de los pares siguientes:

*bestialismo* ~ *bestialidad*; *conformismo* ~ *conformidad*; *fatalismo* ~ *fatalidad*; *feminismo* ~ *feminidad*; *idealismo* ~ *idealidad*; *internacionalismo* ~ *internacionalidad*; *laicismo* ~ *laicidad*; *materialismo* ~ *materialidad*; *musicalismo* ~ *musicalidad*; *racionalismo* ~ *racionalidad*; *realismo* ~ *realidad*; *verticalismo* ~ *verticalidad*.

En cambio, pueden alternar en ciertos contextos *argentinismo* y *argentinidad*, *dualismo* y *dualidad*, etc.

**6.4s** Se crean a veces términos en *-ismo*, para oponerlos a otros en *-dad* que ya existen, cuando se desea potenciar precisamente los rasgos semánticos mencionados, como en *profesionalismo*, aunque exista *profesionalidad*, o *unanimismo*, aunque exista *unanimidad*: Por fortuna, un *unanimismo* parecido, aunque de ámbito más modesto, subsiste aglutinado en torno al concepto de *generación* (Izquierdo, *Narradores*). Las diferencias entre *-ismo* y sus competidores son menos sistemáticas en otros casos, como se observa al comparar *negrismo* (‘cierto movimiento literario antillano’) con *negritud* (‘cierto movimiento literario francés’, entre otros sentidos), además de con *negror* y *negrura*, que son propiamente nombres de cualidad. El significado que adquieren algunos derivados en *-ismo* es aportado por su propia base, como cuando se usa *confusionismo* en los

contextos en los que equivale a *confusión*, o *divisionismo* en otros en que podría bastar con *división*: *No quiere hacerlo por el gran divisionismo que existe entre ellos (Prensa Libre 3/4/1997)*. Sobre el uso de *climatología* por *clima* o *geografía* por *territorio*, véase el § 6.12b.

## 6.5 Nombres de cualidad, estado y condición (V). Otros sufijos

**6.5a** El sufijo *-itud* está presente en un notable número de sustantivos, casi todos latinismos, que expresan cualidad. Como se hizo en las secciones anteriores, esos sustantivos se relacionarán en el análisis sincrónico con sus bases adjetivales españolas, en lugar de con las latinas (por tanto, *amplio* > *amplitud*, a pesar del lat. *amplitūdo*). Pertenecen a ese paradigma *acritud*, *altitud*, *amplitud*, *aptitud*, *beatitud*, *completitud*, *esclavitud*, *exactitud*, *excelsitud*, *finitud*, *laxitud*, *lentitud*, *magnitud*, *plenitud*, *prontitud*, *pulcritud*, *rectitud*, *verosimilitud*. Ya no se usan *amaritud* ('amargor'), *servitud* ('servidumbre') ni *doctitud* ('cualidad de docto'; sin sustituto). Se documenta solo ocasionalmente *certitud*, y se emplean en su lugar *certeza* y *certidumbre*.

**6.5b** Cabe añadir a estos derivados el sustantivo *longitud* (lat. *longitūdo*, relacionado con el español antiguo *longo* o *luengo*), que desde principios del siglo XVI sustituyó a los vocablos que se usaban hasta entonces para designar esa dimensión: *longura*, *longor*, *longueza* y *longadura*. Puede agregarse también al paradigma de derivados en *-itud* el sustantivo *latitud*, si bien se ha perdido en gran parte el vínculo con el significado de *lato* ('dilatado, extendido'). La relación con la base es asimismo tenue, pero algo más perceptible, en el caso de *similitud* (lat. *similitūdo*), a pesar de que el adjetivo español *símil* es ya poco usado. El sustantivo *solitud* (de *solo*; lat. *solitūdo*) tiene marcadas connotaciones poéticas, a diferencia de *soledad*: *Pero qué mejor que tener solo la cara, las manos y los pies, sin los*

*espaldares en que gravita el peso del aire, el laberíntico vientre, la solitud del sexo* (Asturias, *Maladrón*). Podría mencionarse en este grupo el sustantivo *gratitud*, si bien no expresa propiamente ‘cualidad de grato’, sino cierto sentimiento de complacencia. En el mismo sentido, es infrecuente que *negritud* (calco del francés) se use como equivalente de *negrura*, en lugar de para designar un conjunto de rasgos culturales, tal como explica el *DRAE*.

**6.5c** Los sustantivos derivados en *-itud* de adjetivos terminados en el diptongo *-io* suprimen la última vocal y asimilan la *-i-* a la de *-itud*, como en *ampl(i)(o) + itud > amplitud*. El sufijo *-itud* posee las variantes *-ud* y *-tud*, siempre en el análisis sincrónico. La primera se obtiene en algunos adjetivos terminados en *-to* (*finito > finit-ud; decrepito > decrepit-ud; inquieto > inquiet-ud; solícito > solicit-ud*), pero no en otros (*exacto > exact-itud; beato > beat-itud; lento > lent-itud*). Del adjetivo *completo* se derivan *completud* y *completitud*; ambas formas se consideran correctas, pero se prefiere la segunda. La variante *-tud* está restringida a *senectud* (lat. *senectus, -ūtis*), *juventud* (con alteración de la base léxica *joven*) y *vejentud* (‘vejez’), formado a imitación del sustantivo anterior. Se registra *vejentud* en las áreas centroamericana, antillana, andina y chilena, a veces con sentido irónico: *Esto en modo alguno se debe interpretar como síntoma de que uno ha comenzado a entrar en las aguas de la vejentud, sino como señal de que se ha vivido con alguna intensidad la época que nos correspondió* (Augier, *Prosa*).

**6.5d** El sufijo *-dumbre*, heredero del latino *-tūdo, -ñis*, ha formado en español una corta serie de nombres de cualidad. Todos son latinismos, pero se asocian en la descripción, como en los demás casos, con sus bases españolas. Este sufijo posee las variantes *-idumbre* y *-edumbre*. La primera se reconoce en *siervo > servidumbre* (latín tardío *servitūdo, -ñis*); *cierto > certidumbre* (latín tardío *certitūdo, -ñis*), en ambos casos con alternancia /e/



~ /ie/ en función del acento. La segunda aparece en *manso* > *mansedumbre* (lat. *mansuetūdo*, *-īnis*); *recio* > *reciedumbre*, y en *podrido* > *podredumbre*, con supresión del segmento *-id-*. La variante *-edumbre* corresponde asimismo a los sustantivos desusados *gravedumbre* (hoy *gravedad*, y antiguamente también *graveza*); *dulcedumbre* (hoy *dulzura* y *dulzor*; en otras épocas también *dulcera* y *dulceza*); *soledumbre* (hoy *soledad*, aunque también *solitud*). Los dos últimos derivados, usados ocasionalmente en la lengua literaria, siguen vivos en el español de la República Dominicana: *Son a fin de cuentas frutas de un paraíso visual que poco a poco enarbolan su dulcedumbre* (*Listín Diario* 22/11/2007). La variante *-edumbre* ha triunfado sobre *-edad* en los actuales *mansedumbre* (antiguo *mansedad*, y también *manseza*) y el citado *reciedumbre*. No existe propiamente una variante *-adumbre*, ya que en *pesad(o)* > *pesad-dumbre* se produce solo la reducción consonántica /dd/ > /d/. Aun así, los hablantes suelen asociar hoy esta voz con el sustantivo *pesar*, no con el participio *pesado*. Se ha observado que el hecho de que buena parte de las voces antiguas en *-dumbre* y sus variantes se documenten en los escritos científicos de la corte de Alfonso X el Sabio podría proporcionar una visión distorsionada sobre la verdadera productividad de este sufijo en la lengua antigua, al menos en lo relativo al español común.

**6.5e** En los § 5.2 y 5.3 se estudian los usos de *-ción* y sus variantes en los nombres de acción y efecto. Un número significativo de sustantivos derivados mediante ese sufijo expresan propiedades y estados. Así, el sustantivo *decisión* denota una acción en *tomar una decisión*, pero una cualidad en *actuar con decisión*. Otros derivados similares expresan capacidades o facultades: *abstracción*, *atención*, *concentración*, *imaginación*, *intuición*, *percepción* o *movención*. El último significa ‘movilidad’ en Colombia: *Contribuyen con su trabajo para que [...] la calidad de vida de los habitantes sea mejor desde el punto de vista de tránsito, accidentalidad y movención* (Concejo Medellín, *Proyecto 327*). Designan también cualidades o propiedades *moderación*, *ponderación*, *distinción* (de *distinguirse*) o *educación*, en construcciones como *responder*

*con educación*. Como se comprueba, a pesar de que la mayor parte de los derivados que se mencionan poseen bases verbales, en el análisis sincrónico cabría asociar algunos de ellos con bases adjetivales o participiales: *educación* ('cualidad de educado'); *ponderación* ('cualidad de ponderado'); *abstracción* ('cualidad de abstracto o capacidad de abstraer'); *decisión* ('cualidad de decidido o capacidad para decidir'), etc. Con todo, esta cuestión es polémica, como se explica en el § 6.5g.

**6.5f** Se asimilan a los nombres de cualidad muchos de los que indican estados: *conmoción* (de *conmover*), *conservación*, *convicción*, *depresión* (de *deprimir*; véase el § 5.2p), *despreocupación*, *exaltación*, *excitación*, *ofuscación*, *postración*, *putrefacción* (latín tardío *putrefactio*, *-ōnis*) —más usado que *putrición*—, *relajación*, *suspensión*, *turbación*, entre otros muchos. Algunos sustantivos de este grupo admiten paráfrasis pasivas. Así, *Se halla en estado de observación* significa aproximadamente 'Se halla en estado de ser observado'. Se extiende esta pauta a *adaptación*, *conservación*, *elaboración* o a *gestación*. Expresan actitudes o sentimientos *atracción* (en *sentir atracción por alguien*), *desesperación*, *desolación*, *indignación* (de *indignarse*), *repulsión* (de *repeler*; recuérdese el § 5.2v), entre otros.

**6.5g** Se suponen generalmente bases adjetivales en la derivación de algunos sustantivos en *-ión* o en *-ción*, como en *abyecto* > *abyección*; *conciso* > *concisión* ('cualidad de conciso'); *devoto* > *devoción*; *discreto* > *discreción*; *perfecto* > *perfección*; *selecto* > *selección*, etc. En cambio, se discute en la morfología sincrónica si deben corresponder bases verbales o adjetivales a los terminados en *-ción* o sus variantes que expresan propiedades o estados. En la primera hipótesis se obtienen procesos como *confundir* > *confusión*; *corromper* > *corrupción*; *extenderse* > *extensión*; *propender* > *propensión*, y en la segunda, otros como *confuso* > *confusión*; *corrupto* > *corrupción*; *extenso* > *extensión*; *propenso* > *propensión*. La etimología no ayuda a

decidir sobre la estructura morfológica de estos derivados, ya que son latinismos (lat. *confusio*, *extensio*, *propensio*, etc.). El punto de contacto entre los dos análisis radica en el origen participial de los adjetivos mencionados, de manera que confluyen, en cierta forma, la interpretación de efecto (de base verbal) con la de cualidad (de base adjetival), como sucedía en los casos examinados en el § 5.2o. Nótese, en el mismo sentido, que *desolación* y *moderación* son derivados deverbales de *desolar* y *moderar*, pero, a la vez, se interpretan como nombres que expresan la cualidad designada por los participios de esos verbos (*desolado* y *moderado*, respectivamente). Del mismo modo, *organización* es la acción y el efecto de organizar, pero también es un nombre de cualidad en oraciones como *Nos falta organización*.

**6.5h** La variante patrimonial *-zón* se estudia en los § 5.3h y ss. Forman nombres de estado o de cualidad algunos derivados mediante este sufijo. Así, *tragazón* designa la capacidad de tragar en *Pero el hombre no perdona nada constreñido de su apetito, gula, tragazón y deleite* (Villalón, *Cróton*). Expresan conceptos casi equivalentes *hartazón* y *hartazgo*, al igual que *dejazón* y *dejadez*. Se usa *dejazón* en México y parte de Centroamérica: *En su aparente dejazón nunca descuidó el futuro* (Tizón, H., *Cuentos*). El concepto de ‘cualidad’ o ‘propiedad’ está otras veces más cerca del de ‘efecto’, como sucedía en los casos examinados en el apartado precedente. Así, *cerrazón* denota (en uno de sus sentidos) la propiedad de estar algo o alguien cerrado (como en *cerrazón mental*), pero también el efecto de cerrarse; *cargazón*, la propiedad de estar algo cargado en exceso, pero también el efecto de cargarse o recargarse: *¡Conque era verdad! El cargazón de nubes se ha venido abajo* (Portal, *Pago*). Existen otros casos similares.

**6.5i** En el § 5.4 se explica que en el sufijo *-miento* predomina la interpretación de proceso sobre las demás. Se registran, no obstante, una serie de derivados mediante este sufijo que manifiestan propiedades o estados, como *recogimiento*, *descreimiento*, *refinamiento*, *desmerecimiento* ('demérito'). Asimismo, *agradecimiento* puede ser prácticamente sinónimo de *gratitud* en uno de sus significados. El *DRAE* distingue en la entrada *abigarramiento* entre el sentido 'acción y efecto de abigarrar' y el de 'cualidad de abigarrado'. También aquí están próximas, como se ve, las nociones de 'efecto' y de 'cualidad'. Esta proximidad se percibe también en otros casos, como en *amaneramiento* ('efecto de amanerarse' y 'cualidad de amanerado'); *retraimiento* ('efecto de retraerse' y 'cualidad de retraído'), etc.

**6.5j** Se plantea en la morfología sincrónica el problema de establecer bases adjetivales o participiales para estos derivados en *-miento*. Las bases adjetivales resultan adecuadas cuando el verbo del que procede el participio es poco usado y este último se usa ya como adjetivo en todos los contextos. Así, es razonable relacionar morfológicamente *comedido* (en el sentido de 'prudente', no en el de 'servicial', característico de algunos países americanos) con *comedimiento*, aun cuando se use ocasionalmente *comedirse*. Es más discutible en otros muchos casos que la intervención de un participio en la paráfrasis haya de convertir a este en la base de la derivación (siempre en el análisis sincrónico). La cuestión es polémica. En principio, si sustantivos como *atrevimiento*, *abatimiento* o *marginamiento* denotan cualidades, deberían poseer bases adjetivales o participiales, lo que sugiere procesos como *atrevido* > *atrevimiento*, pero si denotan efectos, serían de esperar bases verbales (por tanto, *atreverse* > *atrevimiento*). La derivación de nombres de cualidad en *-miento* a partir de participios es compleja morfológicamente. Aun así, al igual que sucede con los derivados en *-ción* a los que se hizo referencia en los apartados precedentes, en la conciencia lingüística de los hablantes se establecen esas relaciones de forma natural en la mayor parte de estos casos. En algunos de ellos, los hablantes pueden incluso desconocer la base verbal alternativa, como el

verbo *apocarse* (frente al participio *apocado*) en *apocamiento*. No existe una postura unánime sobre cuál debe ser considerada como la base de la derivación en estos procesos, considerados sincrónicamente.

**6.5k** Los sufijos *-azgo*, *-ado* y *-ato*, herederos del latino *-atīcus*, forman nombres que designan estado, situación o condición y, especialmente, el oficio, el estatus o la dignidad que corresponde a alguien, como en *ejercer el liderazgo*, *alcanzar el decanato*, *aspirar al rectorado* (*a la rectoría* en algunos países, en ambos casos, el cargo y el lugar en el que se ejerce). La variante *-azgo* representa la solución actual de las antiguas formas en *-adgo* (*alguaciladgo*, *maestradgo*, *mayoradgo*), que recoge el *DRAE* como arcaísmos. Se documentan algunas alternancias dobles, y hasta triples, entre estos sufijos:

*albaceato* ~ *albaceazgo*; *alguacilato* ~ *alguacilazgo*; *cacicato* ~ *cacicazgo*; *deanato* ~ *deanazgo*; *diaconato* ~ *diaconazgo*; *liderato* ~ *liderazgo*; *monacato* ~ *monacado*; *presbiterado* ~ *presbiterazgo* ~ *presbiterato*; *priorato* ~ *priorazgo*; *trecenato* ~ *trecenazgo*,

y también entre alguno de los sufijos que se mencionan aquí y los analizados en las secciones precedentes: *canonicato* ~ *canonjía*; *interinato* ~ *interinidad*; *notariato* ~ *notaría*; *vicariato* ~ *vicaría*, o el ya citado *rectorado* ~ *rectoría*.

**6.5l** Estos dobletes afectan a veces al significado. Así, se usa más *liderato* que *liderazgo* para designar el puesto de líder, pero la preferencia es la contraria si se desea aludir a cierta superioridad (sea moral, comercial o de otro tipo). No son tampoco enteramente equivalentes en todas sus acepciones *patronato* ('cierta institución', en uno de sus sentidos) y *patronazgo* ('auspicio, patrocinio'), que desarrollan también otros significados en ciertos registros técnicos. Los usos locativos (*las ventanas del decanato*), colectivos (*todo el profesorado*) o temporales (*durante su papado*) de los sustantivos formados con estos sufijos se analizarán en los §

6.12 y 6.13. Aunque parecen tener base adjetiva *jovenado* (poco usado hoy), *fielato* (también *fielazgo*) o *celibato*, los adjetivos *joven*, *fiel* y *célibe* se usan también como sustantivos.

**6.5m** Se forman con el sufijo *-azgo* los siguientes sustantivos, entre otros derivados de base nominal o adjetival:

*albaceazgo, alferazgo, alguacilazgo, almirantazgo, arciprestazgo, cacicazgo, celestinazgo, compadrazgo, justiciazgo, liderazgo, madrinazgo, maestrazgo, noviazgo, padrinoazgo, patronazgo, prebostazgo, priorazgo, tenientazgo.*

Denotan parentesco los poco empleados *primazgo* (de *primo*), *hermanazgo* (de *hermano*) y *tiazgo* (de *tío*). Muchos sustantivos derivados en *-azgo* son ya voces en desuso, unas veces porque han sido sustituidas por otros sustantivos (*consulazgo* por *consulado*, *papazgo* por *papado*, etc.), y otras porque las realidades designadas no son actuales o se tiene escasa experiencia con ellas, como en *alarifazgo* (de *alarife*) o *cadiazgo* (de *cadí*), entre otros muchos sustantivos. Aun así, el sufijo es y ha sido tradicionalmente productivo en la pluma de escritores y periodistas:

Tales fueron los ejercicios preparatorios en que me entretuve en los ocho días precedentes a mi frailazgo (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Al llegar a este punto nos hallábamos a la entrada del camino del Monte, en el vecinazgo de los famosos trogloditas granadinos (Ganivet, *España*); Al verlo convertido en un regente apoyadísimo comprendieron que en realidad ocupaba el delfinazgo (*Diario Yucatán* 24/7/1996); En mi opinión, no es el discipulazgo de Brecht y la dirección del ejemplar Teatro lo que caracteriza a Heiner Müller (*Mundo* [Esp.] 3/1/1996).

**6.5n** El sufijo *-ato* da lugar a cierto número de derivados de base nominal o adjetival, entre los que están los siguientes:

*amasiato, anonimato, bachillerato, califato* o *jalifato, cancelariato* (de *cancelario*), *cardenalato, celibato, concubinato, decanato, decurionato, diaconato, emirato, generalato, interinato, liderato, mariscalato, monacato, notariato, presbiterato, priorato, sultanato, triunvirato, vicariato, virreinato, visirato.*

La mayor parte de ellos expresan, como los derivados en *-azgo*, condición, estatus o situación, a menudo dentro de alguna jerarquía. Se usa *cantonato* ‘condición de cantón o pertenencia a él’ en Costa Rica y otros países centroamericanos: *Este año, los limonenses no podrán disfrutar las celebraciones conmemorativas del cantonato caribeño* (Día [C. Rica] 20/7/2007). Denotan el estado o la situación en que se hallan dos individuos *concubinato* y *amasiato*. La segunda, empleada sobre todo en México, y en parte de las áreas centroamericana y rioplatense, proviene de *amasio/amasia* (‘querido, querida’). Muestran la variante *-iato* —también analizable como *-i-ato*, con interfijo (§ 1.5p)— *landgraviato* (de *landgrave*), *burgraviato* (de *burgrave*), *valiato* (de *valí*) y *margraviato* (de *margrave*). *Abadiato* puede derivarse de *abad* o de *abadía*. La alternancia /x/ ~ /k/ de *monje* ~ *monacato* se debe a la influencia del latín tardío *monāchus*, de forma similar a como la alternancia /g/ ~ /k/ en *clérigo* ~ *clericato* está en función del latín tardío *clericātus*.

**6.5ñ** Corresponden a *-ado* varios sustantivos que designan títulos nobiliarios (*condado, ducado, marquesado*), así como dignidades eclesiásticas (*arzobispado, obispado, papado*) y oficios civiles (*consulado, funcionariado, profesorado, protectorado, rectorado, secretariado*) en construcciones como *abandonar el funcionariado, acceder al profesorado, ejercer el papado*. Posiblemente por analogía con *funcionariado* ha surgido *interpretariado* (no *\*intepretarado*), que se registra en las áreas rioplatense y chilena: [...] *profesor de la escuela de traducción e interpretariado en Suiza, donde reside* (Ciberayllu 9/3/2003). Los nombres de lugar en *-ado* y *-ato* se describen en el § 6.13l.

## **6.6 Nombres de persona, instrumento y lugar (I). El sufijo *-dor/-dora* y sus variantes. Aspectos morfofonológicos**

**6.6a** Se forma un gran número de sustantivos a partir de verbos mediante el sufijo *-dor/-dora* (lat. *-tor, -ōris*). Muchos de estos derivados son también adjetivos, como se explica en los § 7.9a y ss., como en *un observador ~ gente observadora; un trabajador ~ un hombre muy trabajador; la vendedora que me atendió ~ la fiebre vendedora que invadía a los inversores*. No obstante, al igual que algunos adjetivos derivados mediante este sufijo raramente se emplean como sustantivos (*acogedora, ensordecedor, prometedora, revelador*), también algunos sustantivos en *-dor/-dora* muestran cierta resistencia a usarse como adjetivos (*agricultora, enterrador, estibador, pescadora*). Los sustantivos derivados en *-dor/-dora* denotan personas (*trabajador*), instrumentos (*computadora*), lugares (*comedor*) y, en ciertos casos, admiten más de una interpretación (*agitador, impresora, secadora*), como se explicará más adelante. Para el uso del femenino *-triz* en lugar de *-dora* (*emperador/emperatriz*), véanse los § 2.3m, n.

**6.6b** Los derivados regulares que se forman mediante el sufijo *-dor/-dora* mantienen la vocal temática: *-a-* en la primera conjugación, *-e-* en la segunda, *-i-* en la tercera: *apunt-a-dor; conten-e-dor; repart-i-dor*. He aquí algunos ejemplos de derivados de las tres conjugaciones:

DERIVADOS DE VERBOS EN *-AR*: *adaptador, educadora, grabadora, indicador, negociador, pescadora*.

DERIVADOS ERIVADOS DE VERBOS EN *-ER*: *bebedor, embellecedor, expendedor, mecedora, prendedor, vendedora*.

DERIVADOS ERIVADOS DE VERBOS EN *-IR*: *consumidora, exhibidor, recibidor, sufridora, urdidor*.

Unos pocos derivados requieren la variante *-ador*, ya que no pueden asociarse con verbos en el análisis sincrónico y, en consecuencia, no es posible aislar en ellos una vocal temática: *agua > aguador*. No obstante, este esquema es regular si se considera históricamente, como se verá en el § 6.6ñ.



**6.6c** La vocal temática se suprime en muchos derivados de base verbal (siempre en el análisis sincrónico). En estos casos, los sustantivos se forman con la variante *-or/-ora*. Así, de *confesar* y de *dispersar* no se obtienen *\*confesador* y *\*dispersador*, respectivamente, sino *confesor* (lat. tardío *confesor*) y *dispersor*. El análisis sincrónico requiere, pues, los procesos *confes(a)(r) + -or > confesor*; *dispers(a)(r) + -or > dispersor*. Análogamente, de *objetar* se deriva *objedor* (no *\*objetador*), mientras que de *sujetar* se obtiene *sujetador* (no *\*sujedor*). La mayor parte de los sustantivos en *-dor/-dora* que no mantienen la vocal temática del verbo del que proceden calcan formas latinas, como *confesor* (lat. tardío *confesor*); *editor* (lat. *edītor*, *-ōris*); *ejecutor* (lat. *execūtor*); *pintor* (lat. *pīctor*); *rector* (lat. *rector*). Otros se crean sobre participios latinos, como los derivados terminados en el segmento *-pulsar*. Esta base infinitiva, de origen latino, se formó a partir de los participios terminados en *-pulsus* de los verbos en *-pellere*: *expulsar > expulsor*; *impulsar > impulsor*; *propulsar > propulsor*. Se aplica también esta pauta a *interceptor* (lat. *interceptor*). Pierden asimismo la vocal temática *consultor*, *redactor*, *relator* y otros que se derivan irregularmente y se examinarán en los apartados que siguen. Se registran *conector* y *conectador*, y también *pintor* y *pintador* (el segundo, usado en Andalucía).

**6.6d** Se documentan otras alternancias similares, como *cantor* (lat. *cantor*), *cantaor* y *cantador*, además de *cantante*. El segundo (‘cantante flamenco’) es el resultado de la pérdida de la *-d-* intervocálica en *canta(d)or*. Se asocia, además, con el sustantivo *cante*, mientras que los otros dos derivados se asocian con *canto*. Por otra parte, el sustantivo *cantor* es compatible con una acepción de *cantar* (‘celebrar, alabar’) que no comparten *cantante* ni *cantaor*, pero sí *cantador*, ya poco usado en la actualidad: *En los pasados tiempos, todo hecho grandioso contaba con infinidad de cantores, que se encargaban de propagarlo [...]. En los presentes, disponemos a lo sumo de malas cantadoras, que pregonan las excelencias del matonismo* (Fernández, A., *Castizo*). Es relativamente similar el contraste entre *bailaor* (‘el que baila flamenco’), *bailador* y *bailarín*.

**6.6e** La formación de derivados en *-dor/-dora* y sus variantes muestra paralelismos morfofonológicos con la de los derivados en *-ción* y las suyas propias. Aun así, son numerosos los verbos de los que se obtienen estos últimos derivados en lugar de los primeros. Contrastan, pues, *conducir* > *conducción* ~ *conductor* o *agitar* > *agitación* ~ *agitador*, con *abstraer* > *abstracción* ~ \**abstractor*, o *presumir* > *presunción* ~ \**presuntor*, entre muchos pares más. La identificación de los alomorfos de *-dor/-dora* es una cuestión polémica. En algunos análisis se considera que las unidades que integran ese paradigma son *-tor/-tora* y *-sor/-sora*. No obstante, cabe pensar que puedan ser únicamente *-or/-ora*. En efecto, si se supone que los verbos en *-struir* (§ 5.2d) poseen radicales supletivos en *struct-*, reflejo de sus participios latinos, de *instruir* se obtendría *[instruct][or]*, con una base léxica presente en *[instruct][ivo]*, en lugar de *[instruc][tor]* o de *[instru][ctor]*, que son las otras opciones. De *destruir* se obtiene igualmente — según este análisis— *[destruct][or]*; de *construir*, *[construct][or]*, etc. Aunque cabría pensar en extender este análisis a *-dor/-dora* suponiendo bases participiales (como en *agitado* > *agitad-or*), se trata de una opción poco frecuente en los análisis morfológicos, por lo que no se adoptará aquí.

**6.6f** El análisis que postula bases supletivas en la morfología sincrónica se extiende a los sustantivos que proceden de los verbos terminados en *-ducir* (§ 5.2f), lo que requiere a su vez postular *duct-* como radical supletivo: *traducir* > *traduct-or*; *inducir* > *induct-ora*; *reducir* > *reduct-or*. No obstante, se usa *reducidor* (no *reductor*) para designar a cierto perista en Chile, el Río de la Plata y algunos países andinos: *Dieron a entender, asimismo, que el reducidor de autos encarcelado está en condiciones de solicitar la recompensa estipulada* (Nueva Provincia 6/4/1997). La estrategia es idéntica en los derivados de los verbos terminados en *-decir*, de los que se obtienen sustantivos en *-dicator/-dictora*, como en *predecir* > *predictor*; *contradecir* > *contradictora*. Se exceptúan *benedicidor* y *maldecidor*. Son antiguos los sustantivos *contradecidor* y *decidor*.

**6.6g** También puede suponerse una base supletiva en los verbos acabados en *-cibir* (§ 5.2f), que forman sustantivos en *-ceptor/-ceptora*, como *receptor* (junto a *recibidor*, nombre de lugar o de persona) o *perceptor*. Ello requiere suponer, en uno de los análisis, que *recept-* es una variante supletiva de *recib-*, también usada en *[recept][ivo]*. En el otro análisis, al que se hizo referencia en el apartado precedente, el sustantivo *receptor* se segmenta en la forma *[recep][tor]*, en lugar de *[recept][or]*. Corresponden al mismo grupo los poco usados *acceptor* e *inceptor*, que son cultismos latinos (*acceptor*, *inceptor*).

**6.6h** La variante *-or/-ora* se requiere asimismo en *leer* > *lect-or* (recuérdese que la raíz *lect-* es necesaria en otros derivados: § 5.5k). Era regular el antiguo *leedor*: *Estos anacreoncios versos de siete sílabas, a ti, leedor benévolo, te doy con mis Delicias* (Villegas, *Eróticas*). También adoptan *-or/-ora* algunos derivados de verbos terminados en *-traer*, como *extraer* > *extractor*, si bien se usó *traedor* en la lengua medieval. El sustantivo *tractor* es nombre de instrumento, pero no se considera voz derivada. Se necesita asimismo la variante *-or/-ora* en los derivados de los verbos en *-scribir*, que crean formas en *-scriptor*, como en *suscribir* > *suscriptor* (antiguamente, *subscritor*); *describir* > *descriptor*; *transcribir* > *transcriptor*, con la excepción de *escribir* > *escritor* (antiguo *escriptor*). Se forma regularmente *escribidor*, que para algunos hablantes adquiere matices significativos distintos de los que se asocian a *escritor*: *Los visionarios influyentes, que oyen voces celestiales, defienden utopías nacidas algunos años antes en el cerebro de algún escribidor de facultad* (Estefanía, *Economía*).

**6.6i** A partir de los verbos que terminan en *-poner* se forman derivados irregulares en *-positor/-positora*, junto a otros regulares en *-dor/-dora* (generalmente poco usados, cuando no desusados): *componer* > *compositor* ~ *componedor*; *exponer* > *expositor* ~ *exponedor*; *imponer* > *impositor* ~ *imponedor* (también *impostor*, con otro significado). El antiguo *disponedor*

(‘testamentario’) no tiene como contrapartida \**dispositor*. Del verbo *poner* se derivan *postor* y su equivalente *ponedor* (‘licitador’), que se usa además como adjetivo (*gallina ponedora*). El sustantivo *opositor* se asocia hoy con *oponerse* (*opositor al régimen*), pero también con *opositar*, lo que da lugar a un proceso derivativo regular con la variante *-or/-ora*. Nótese que las bases léxicas se forman a partir de antiguos participios, por lo que tienen sentido las segmentaciones *composit-or*, *post-or*. Conviene tener presente que el recurso de las bases supletivas es parte del análisis sincrónico, pero se fundamenta necesariamente en la diacronía. Así, se puede postular la base supletiva *interrupt-* en *interrumpir* > *interruptor* (no \**interrumpidor*) porque el participio del verbo latino *interrumpĕre* es *interruptus*. El mismo análisis se aplica a *corromper* > *corruptor* (aunque se registra también *corrompedor*) y a otros casos similares.

**6.6j** Eligen también *-or/-ora* varios nombres derivados de verbos acabados en *-ejar*, *-egir*, *-igir* y *-eger* (§ 5.2f), que forman sustantivos en *-ector/-ectora*, a veces en concurrencia con derivados regulares. Así pues, de *elegir* se obtiene *elect-or*. Al mismo grupo pertenecen *reflejar* > *reflector*; *dirigir* > *directora*; *proteger* > *protectora*; *elegir* > *elector* (antiguo *elegidor*). De *regir* se derivan *rector* y *regidor*, de significado diferente; de *corregir* se obtienen *corrector* y *corregidor*. En el segundo (que designa cierto magistrado antiguo y se usa todavía en Panamá para hacer referencia a una autoridad policial determinada) se pierde la conexión con la base verbal. Es ya poco usado el verbo *colegir* en el sentido de ‘juntar’, que proporciona la base de *colector*.

**6.6k** Los verbos terminados en *-venir* originan derivados en *-ventor/-ventora*, como en *intervenir* > *interventora*; *contravenir* > *contraventor*. El sustantivo *inventor* (lat. *inventor*, formado sobre *invenĭre* ‘encontrar’) se considera derivado de *inventar* en el análisis sincrónico. Son poco usados *avenidor* (‘mediador’), *contravenidor* (‘contraventor’) e *intervenidor*

(‘interventor’). Unos pocos verbos en *-mitir* forman derivados en *-misor/-misora*, lo que requiere, como antes, bases supletivas: *emitir* > *emis-or*; *remitir* > *remis-or*; *retransmitir* > *retransmis-or*; *transmitir* > *transmis-or*, con excepciones como *dimitir*. De *permitir* se deriva *permitidor*, junto al antiguo *permisor*.

**6.6l** Son más los verbos terminados en *-primir*, como en *imprimir* > *impresor*, con base participial (antiguamente, *imprimidor*). A este grupo pertenecen *compresor*, *opresor*, *represor*, *supresor*, pero *exprimir* > *exprimidor* (nombre de instrumento); *esgrimir* > *esgrimidor*. De *redimir* se deriva *redentor* (antiguamente, *redimidor*). A partir de *extinguir* se crean, como nombres de instrumento, *extinguidor*, más usado en el español americano: *Un bus escolar necesariamente debe contar con un botiquín médico, extinguidor de fuego [...] (Prensa [Bol.] 1/2/2003)*, y *extintor*, preferido en el europeo, pero también empleado en América: *No utilizar un extintor de incendios por el riesgo de que se aspire su contenido [...]* (Osmar, *Auxilios*).

**6.6m** El análisis que reduce *-tor/-tora* a *-or/-ora* añadiendo bases supletivas se puede extender a los derivados en *-sor/-sora*. Estas bases reproducen también antiguos participios terminados en *-s*. Así, de una serie de verbos que acaban en *-nder* y *-ndir* se obtienen —desde la perspectiva sincrónica— sustantivos en *-nsor*, como en *ascender* > *ascens-or* (por tanto, no *\*ascensor*, *\*asce-nsor* ni *\*ascend-e-dor*, en este análisis), frente a *encender* > *encendedor* (no *\*encensor*). Pertenecen a este grupo *compresor*, *defensor*, *difusor* (junto a *difundidor*), *extensor*, *ofensor*, *pretensor* (poco usado), *reprensor*, *transfusor* y sus correspondientes femeninos. De *fundir* se derivan el actual *fundidor* y el antiguo *fusor*. Se aplica el mismo esquema a los derivados en *-or/-ora* de los verbos acabados en *-eder* y *-edir* como en *agredir* > *agresor*; *anteceder* > *antecesora*; *evadir* > *evasora*; *interceder* > *intercesor*; *invadir* > *invasora*; *persuadir* > *persuasor*; *suceder* > *sucesora*;

*transgredir* > *transgresora*, así como a unos pocos que proceden de verbos terminados en *-tir* o *-ter*: *convertir* > *conversor* (en alternancia con *convertidor*); *invertir* > *inversora*. Es peculiar la metátesis silábica que se produce en *predecesor*, puesto que, si se deriva de *preceder* en el análisis sincrónico, debería esperarse \**precedesor*. Desde el punto de vista histórico no existe tal metátesis, ya que su origen es la forma latina tardía *praedecessor* (a su vez derivado de *decedere* ‘retirarse, irse’), que significa etimológicamente ‘el que se va antes’.

**6.6n** Ciertas bases léxicas supletivas están aisladas, como *constrict-* para *constreñir* en *constrictor*. No es clara la base derivativa que corresponde a *espectador* en el análisis sincrónico (lat. *spectator*, derivado de *spectare* ‘observar, contemplar’). Solo en unos pocos casos la base supletiva del derivado procede de una raíz diferente de la que corresponde al verbo con el que se asocia, como sucede en *locutor* (latín tardío *locutor*, derivado de *loqui* ‘hablar’), de significado distinto al de *hablador*. La falta de transparencia que se observó en *corregir* > *corregidor* (mencionado en el § 6.6j) se extiende a *celar* > *celador*; *dictar* > *dictador* y otros pocos casos. No tienen base española *preceptor* (lat. *praeceptor*, derivado de *praecipere*) o *asesor* (lat. *assesor*, formado sobre *assidere*). Otros derivados similares proceden de verbos ya perdidos. Es el caso de *acreedor*, procedente del verbo desusado *acreeer* (‘dar prestado’), ya en Berceo, del que se deriva *acreencia*. A este grupo pertenece también *traidor*. Aunque procede de *traditor*, formado sobre *tradere*, se asocia en el español antiguo con *traer*, citado en el § 5.2j, al igual que su variante *traedor*. También se registran en la lengua antigua *agorar* y *agorador*, *lujuriar* y *lujuriador*, entre otros pares semejantes. Se volverá sobre *acreedor* y *traidor* en el § 6.7h.

**6.6ñ** Los pocos derivados en *-dor/-dora* a los que se supone una base nominal en el análisis sincrónico requieren la variante *-ador/-adora*, como se observó en el § 6.6b, por tanto *agu(a)* + *-ador* > *aguador* (aunque existe

*aguar*, con un significado no pertinente aquí). Además de *aguador*, pertenecen a este grupo *aviador*, *prosador*, *viador*, *viñador*, también *historiador* (en algunos análisis), y muy pocos sustantivos más. Algunas de estas voces proceden históricamente de bases verbales, mientras que otras son préstamos. Así, *aguador* es la continuación del latino *aquātor* ('el que trae agua'), derivado del verbo *aquāri*, que pudo haber entrado en Hispania con el latín de los soldados y que no se ha formado, por tanto, sobre un verbo castellano. *Viñador* puede ser una formación regresiva a partir de *viñadero* (véanse los § 6.8a y ss.); *leñador* procede del sustantivo latino *lignātor*, a su vez derivado de *lignāri* ('hacer leña o acarrearla'). El poco usado *viador* procede de *viātor* ('caminante'), formado sobre *viāre*. Resulta forzado morfológicamente el proceso *avi(ón) + -ador > aviador*, pero es el que permite la morfología sincrónica para dar cabida al calco español del francés *aviateur*. Del mismo modo, el sustantivo *prosador*, anómalo morfológicamente en español, pudiera ser calco del francés *prosateur*: [...] *complementos característicos de la proyección imaginativa del Cela prosador* (ABC Cultural 10/5/1996).

6.6o Aunque el proceso *historiar > historiador* sea regular morfológicamente, se ha sugerido que debe invertirse (*historia > historiador > historiar*), tanto por razones históricas (*historiar* es posterior en un siglo a *historiador*) como por razones semánticas o lexicográficas, ya que *historiador* se relaciona sistemáticamente en los diccionarios con *historia*, no con *historiar*. Otros derivados en *-ador/-adora* de base nominal son *piensador* ('el que da el pienso al ganado') y el antiguo *gruador* (de *grúa* 'grulla'), que significa 'agorero'. Entre los escasos nombres de instrumento que se ajustan a esta pauta, cabe señalar *tuneladora* ('máquina para construir túneles'), empleado en España: *Tras la explicación sobre los atascos, volvió el responsable municipal a la tuneladora* (ABC 6/8/2005). Está muy restringido el uso de *tunelar*, calco del verbo inglés *tunnel*, que forma parte del vocabulario técnico de la informática y la electrónica.

## 6.7 Nombres de persona, instrumento y lugar (II). El sufijo *-dor/-dora* y sus variantes. Aspectos semánticos y dialectales

6.7a Casi todos los sustantivos de persona en *-dor/-dora* son nombres de agente. Así, el sustantivo *atracador* designa a un hombre que realiza la acción de atracar, y *jugadora* alude a una mujer que realiza la acción de jugar. Es anómalo semánticamente *consultor*, en cuanto que no hace referencia a la persona que consulta, sino a aquella a la que se consulta alguna cosa. Se forman también derivados en *-dor/-dora* con algunos verbos que no expresan acciones, pero que en ciertos contextos se asimilan indirectamente a los que las denotan. Así, *vividor* no se relaciona con las acepciones más comunes de *vivir* ('tener vida', 'habitar, morar', etc.), sino con otra que posee naturaleza intencional, como explica el *DRAE*: 'Acomodarse a las circunstancias o aprovecharlas para lograr sus propias conveniencias': *No era un rufián, un vividor, como dijeron* (Orgambide, Otero). También se usa *conocedor* en el sentido de 'experto', lo que le otorga cierto sentido activo, y *adorador* en la interpretación igualmente activa de *adorar* ('reverenciar'): *Si supiera, la pobre, que este adorador y rendido suspirante la pone ahora como un guiñapo* (Ayala, *Historia*). No se emplea *tenedor* como nombre de persona, salvo en expresiones como *tenedor de letras de cambio*. El sustantivo *gustador* se deriva de la interpretación transitiva de *gustar*, en la que se asimila a un verbo de acción, al igual que *degustar*: *Meterse por la Victoria [...] es ser observador y buitre, al mismo tiempo, turista al revés y bulímico gustador de carroña* (Bryce Echenique, *Permiso*). Son asimismo nombres de persona *observador*, *ojeador* y *revisor*, a diferencia de *mirador*. Nótese que el verbo *observar* se define en el *DRAE* con una paráfrasis activa: 'examinar atentamente'.



**6.7b** Existen algunas excepciones a la generalización introducida en el apartado precedente. Del verbo de estado *poseer* se deriva *poseedor* ('persona que tiene en su poder algo') y de *admirar*, *admirador* (como en *Siempre he sido un admirador suyo*), que no sugieren la existencia de una acción. De *saber* se obtiene *sabedor*, pero muy raramente se usa con artículo, por lo que se sitúa más cerca de los adjetivos: *Sabedor de las inseguridades en la vida, no avanzaba un juicio sin anteponer la duda* (Güiraldes, *Raucho*). Solo unos pocos derivados en *-dor/-dora* designan personas que experimentan procesos, lo que es consecuente con el hecho de que su participación en esas situaciones no es propiamente activa: *perdedor*, *sufridora*, *temedor*. Por el contrario, el sustantivo *amador* se asimila a los nombres de acción: *Y la pasión, frenética pasión del amador de Belisa, don Antonio de Olmedo, surge y se desvanece cual un relámpago* (Azorín, *Cervantes*).

**6.7c** Los sustantivos en *-dor/-dora* (y sus variantes) que designan personas se derivan tanto de verbos transitivos (*registrar* > *registrador*) como intransitivos (*correr* > *corredora*). Los segundos suelen proceder de los verbos que en los § 33.1n y 41.4e se denominan INTRANSITIVOS PUROS o INERGATIVOS: *conspirador*, *conversadora*, *corredor*, *jugador*, *nadadora*, *remador* (también *remero*), *soñadora*, si bien algunos de ellos admiten también acepciones transitivas. En ocasiones, estas voces provienen de los verbos llamados INACUSATIVOS (§ 41.4a y ss.) en contextos en los que denotan ciertas acciones de carácter intencional, lo que hace pensar que han dejado de pertenecer propiamente a esta clase sintáctica. Es el caso de *llegador* (en el ciclismo y en otros deportes). Se usa *entrador* (a veces en alternancia con *entrón*) en gran parte de América como adjetivo ('que tiene iniciativa en las relaciones sociales y se gana fácilmente la simpatía de los demás'), si bien parece relacionado con una interpretación de *entrar* (*entrar a alguien* 'abordarlo, acercársele con alguna intención'). Se emplea asimismo el adjetivo *salidor* ('amigo de salir mucho de casa') en Chile, el Río de la Plata y en el Caribe continental:

Es un llegador con instinto, con mucho desmarque, que sabe buscarse la vida en los balones largos y al que nunca se le achica la portería (*Mundo* [Esp.] 9/2005); Simpático, entrador y atrevido, como era, tenía que convertirse, necesariamente, en uno de los más cotizados candidatos de las muchachas casaderas (Rovinski, *Herencia*); Una hembrita entradora, de esas que uno dice blanco y ellas negro, uno negro y ellas no, blanco (Vargas Llosa, *Conversación*); Era muy salidora, muy respondona y muy falda alzada (Morón, *Gallo*).

**6.7d** Los derivados de persona en *-dor/-dora* y sus variantes pueden expresar sintácticamente sus argumentos. Así, el posesivo *nuestro* en *nuestro protector* representa el paciente que el sustantivo *protector* hereda del verbo *proteger*, por tanto, el elemento lingüístico que designa a la persona protegida. También se manifiesta un argumento del sustantivo en *-dor/-dora* en *un observador de la sociedad de su tiempo, la portadora de la carta, un admirador de la belleza clásica, la presentadora del noticiero, el nuevo preparador del equipo juvenil*, o en los ejemplos que siguen (se subrayan con trazo discontinuo los argumentos a los que se hace referencia):

Ya de mi intención sois sabidoras (Cervantes, *Numancia*); ¡Que sean engendrados, que nazcan vuestros sostenes, vuestros nutridores [...]! (Asturias, *Leyendas*); Computé que antes de una hora no llegaría mi perseguidor (Borges, *Ficciones*); Tú eres su encubridor (Ayala, *Historia*); Insaciables agarradores de lo ajeno. Su perfidia y mala fe las tengo de antiguo bien conocidas (Roa Bastos, *Supremo*).

Véanse también, sobre estos complementos, los § 12.12c y ss.

**6.7e** La acepción de *valer* que da lugar a *valedor* es la transitiva, además de activa ('amparar, proteger'), lo que permite que el sustantivo herede el paciente de este verbo: [...] *principal valedor de los falangistas en el gobierno* (Cercas, *Soldados*). Ciertos derivados en *-dor/-dora* de verbos intransitivos pueden expresar algunos argumentos mediante un posesivo o un complemento preposicional, como en *mis colaboradores* ('los que colaboran conmigo') o *los moradores del bosque* ('los que moran en él'). En los § 18.5f y ss. se analizan varios aspectos de este uso de los posesivos. En la posibilidad de que el complemento denote una entidad concreta

influye muy poderosamente el grado de lexicalización del derivado. Tal sucede con los nombres de profesiones, como en *Soy el administrador de esa finca* o en *Mañana vendrá el tasador del coche*.

**6.7f** Se ha observado que muchos sustantivos tienden a heredar los complementos de los que se habló en el apartado precedente cuando se usan para caracterizar a las personas en función de sus HÁBITOS y de otras conductas que se les asocian. También en estos casos resulta más natural que los complementos argumentales se construyan sin determinante y designen, por tanto, cierta clase de personas o cosas. Se forman así grupos nominales como *lectora de novelas policíacas*, *atracador de bancos*, *hipnotizador de incautos*, *agitadores de conciencias*, *administradora de fincas*, *recaudador de impuestos* y otros muchos similares. Así pues, aunque *fumador* sea un sustantivo de uso común, el que quiere negar que haya fumado cierto cigarro no diría *No soy el fumador de este cigarro*. En cambio, resulta natural la oración *No soy una fumadora habitual de hachís* (Puértolas, *Noche*). He aquí otros ejemplos que corresponden a esta misma pauta:

Las invasiones que tales ruinas determinaron primero eran obra de aquellos viejos caudillos aqueos que se llamaban “saqueadores de ciudades” (Reyes, *Rescoldo*); Mi graciosa anfitriona se ha metido a zurcidora de amores más o menos legítimos (Sawa, *Mujer*); Para el honrado buscador de extravagancias, los textos herméticos resultan menos ilustrativos (Dolina, *Fantasma*); No soy una rompedora de idilios como mi abuela (Sender, *Nancy*).

**6.7g** La presencia del artículo en el complemento de los sustantivos mencionados resulta normal cuando identifica un género, un grupo natural u otra manifestación de alguna clase de individuos, como en [...] *los antiguos cultivadores de la novela histórica* (Ganivet, *Hombres*) (§ 15.8). No se rechazan, en cambio, los complementos argumentales de los derivados en *-dor/-dora* referidos a individuos específicos cuando se quiere decir que el agente participa en alguna acción particular, como en el ejemplo de Borges citado antes (§ 6.7d) *mi perseguidor* (‘el que me persigue’), o en *los*

*vencedores de los asirios* ('los que los vencieron'). Esta interpretación suele estar restringida a algunos sustantivos, como se verá en el § 6.7m. Raramente se construyen sin modificador (grupo preposicional o posesivo) *buscador*, *continuator*, *cultivador*, *descubridor* o sus variantes en femenino, entre otros sustantivos. Unos pocos cambian de sentido según se usen o no con complemento, como en *Felisa me había venido hablando —hasta la pesadez— de una echadora de cartas asturiana* (Gala, *Pasión*), frente a *El echador* [cierto camarero en España] *coloca todo sobre el piano y se marcha* (Cela, *Colmena*).

**6.7h** Los complementos directos de persona introducidos por la preposición *a* no son heredados por los derivados en *-dor/-dora*: *el vencedor {de ~ \*a} los asirios*. Son aparentes excepciones *El servidor a su señor* [...] (Martínez Toledo, *Corbacho*) o *Leal servidor a su Majestad* [...] (Arzans, *Potosí*), puesto que *servir* se puede construir con un complemento indirecto, además de con el directo, que el sustantivo puede heredar. *Traidor* y *acreeedor* admiten complementos introducidos por *a*, como en *traidor a la causa* o en *Se ha hecho acreeedor a mi gratitud* (Benedetti, *Despistes*), si bien en el último caso cabe también entender que se trata de un complemento del verbo *hacer*. Estos dos sustantivos admiten asimismo la preposición *de*, menos habitualmente en el caso de *traidor* y con similar frecuencia en el de *acreeedor*:

La maldad de algunos traidores de Perón [...] (Lanata, *Argentinos*); Se declaraba cristiano primitivo, como los apóstoles y mártires, pero enemigo de los curas, traidores de Jesús y su verdadera doctrina (Allende, *Hija*); Si aquí lo hace acreeedor de su muerte, allí lo hace deudor de su vida (Sánchez Ferlosio, *Años*).

Influye en esta alternancia el que estas dos voces no se consideren palabras derivadas, como se observó en el § 6.6n. Tampoco es derivado deverbal *embajador*, que admitía complementos de destino introducidos por la preposición *a*: *Despachaba embajadores a Cortés con magníficos regalos y órdenes contradictorias* (Gómez Avellaneda, *Guatimozín*).

**6.7i** En los estudios sobre los nombres de persona terminados en *-dor/-dora* se ha propuesto que estos sustantivos se pueden dividir en dos grupos en función de la oposición (explicada en el § 37.7d) entre predicados CARACTERIZADORES O DE INDIVIDUO y EPISÓDICOS O DE ESTADIO. Los primeros admiten, además, una subdivisión entre los que expresan hábitos o costumbres (*fumador, lectora*) y los que denotan profesiones, oficios u ocupaciones (*administrador, escritora*). Los predicados episódicos en *-dor/-dora* hacen referencia a acciones que tienen lugar en un determinado momento o período, como en el ejemplo citado *mi perseguidor* (§ 6.7d). Se analizarán todos estos derivados en los apartados que siguen.

**6.7j** Un grupo amplio de sustantivos formados con el sufijo *-dor/-dora* expresa hábitos, costumbres y otras propiedades que constituyen rasgos de las personas, como se adelantó en los apartados precedentes. A ese paradigma pertenecen, entre otros, *alborotador, conversador, dormidor, fumador o lector* y sus variantes femeninas:

No le importa nada al viajero. No le importa a este viajador casi nada en el mundo (Azorín, *Sancho*); La tía de Salazar se llamaba Almudena: era una conversadora fácil (Pombo, *Natura*).

Se asimilan a estos nombres un nutrido repertorio de adjetivos en *-dor/-dora* (§ 7.9a y ss.) que se sustantivan mediante el llamado *un* enfático (§ 15.5). Estos derivados adquieren interpretaciones atributivas. Así, el adjetivo *madrugador* (*Iván es muy madrugador*) se puede usar como sustantivo en *No me considero un madrugador* o en *Los madrugadores tienen suerte en lo que emprenden*. Entre otros, pertenecen a este grupo de adjetivos sustantivados los siguientes (se mencionan nombres masculinos y femeninos):

*abusador, adulator, ahorradora, botador* (en Centroamérica y las Antillas), *conquistador, creadora, cumplidor, dilapidador, embaucador, emprendedora, esclavizador, explotador, ganadora, goleador, innovador, madrugadora, manipuladora, perdedor, provocadora, seductor, soñadora, trepador, triunfadora*.

Se usan muchos de ellos con el adjetivo *nato*, como en *Es una luchadora nata* y [...] *ya no tiene 20 años* (*Tiempo* [Esp.] 20/8/1990). He aquí algunos ejemplos de este uso nominal, sumamente productivo:

Es una embaucadora lista, y hace creer a muchos, mentira parece, que está inspirada por Dios (Galdós, *Episodios*); Por en medio de la miseria que palpitaba en las calles, pasaban los trasnochadores con el cigarro encendido (Baroja, *Busca*); Lucas Carrasco era uno de esos: un simulador, un seductor (Aguilar Camín, *Error*); Aunque prematuramente envejecida, era una gozadora incansable (Vargas Llosa, *Paraíso*); Volví a preguntarme si el resentimiento no lo habría convertido en un chivato o en un provocador (Díaz Martínez, *Piel*); Salvado de milagro de los abusadores del colegio, entré al bachillerato (Cabrera Infante, *Habana*).

A la presencia del artículo indefinido en estos sustantivos, usados en función predicativa, se opone generalmente su ausencia en los nombres de profesiones. Así pues, *Se hizo {locutor ~ \*un locutor}* contrasta con *Me hice un cateador, un rascabucheador, un tocador de damas en los cines* (Cabrera Infante, *Habana*).

**6.7k** Forman un grupo muy numeroso de sustantivos en *-dor/-dora* los que designan a las personas que ejercen profesiones, oficios, ocupaciones y otras muchas actividades que pueden considerarse características de alguien, sean honorables (*compositor, profesora, acomodador*) o no (*falsificador, timadora, violador*). Estos sustantivos se crean con facilidad para designar los agentes que participan en un gran número de actuaciones. Muchos de los verbos de los que se obtienen se agrupan conceptualmente. Aluden, por ejemplo, a acciones comerciales o monetarias *ahorradora, arrendadora, cobrador, compradora, consumidora, prestador, revendedor, vendedora*; a actividades deportivas *entrenador, jugadora, nadadora, remador, rematador, saltadora*, etc., y a muy diversas actividades técnicas o profesionales *conductora, fresador, grabador, impresora, labrador, moldeadora, planchador, talladora*, etc., todos ellos junto a sus variantes de género. Existen otros grupos similares. Se ilustran, a continuación, unos pocos componentes de ese extenso paradigma:

Los resucitadores estaban cada noche expuestos a descargas de las armas de fuego (Blanco White, *Luisa*); Estaba de ajustador en una fábrica y tenía un buen sueldo (Baroja, *Hierba*); Óyese luego el caramillo de un amolador de tijeras (Carpentier, *Pasos*); Por último se quitó los calzones de encaje, haciéndolos resbalar por las piernas con un movimiento rápido de nadadora (García Márquez, *Amor*); Apenas partió el sangrador, volvió el mozo a llevarse los trapos y lavar el cuarto nuevamente (Allende, *Hija*); Lustradores de botas y vendedores de diarios habían hecho un círculo en torno nuestro (Arlt, *Juguete*); Se lo oí decir a la planchadora y al jardinero (Ocampo, *Cornelia*); Por allí pasaban las acarreadoras del pan con la cabeza hundida en el tórax (Asturias, *Presidente*); El tallador de esmeraldas hambriento y hediondo [...] (Cardenal, *Tahuantinsuyu*); Ha incurrido en contradicción en numerosas respuestas dadas a los juzgadores y calificadores del Santo Oficio (Arce, *Matemático*).

**6.7i** La interpretación semántica de estos sustantivos puede obtenerse directamente del verbo del que se derivan, como en *boxear* > *boxeador* o *empaquetar* > *empaquetadora*, pero otras veces la actividad particular que realiza el agente no se deduce con igual facilidad del significado del verbo. A este otro grupo pertenecen sustantivos como el citado *observador*, que designa (entre otros usos) cierto tripulante de un avión, pero también al que realiza determinada actividad política y periodística de límites difusos: *El nivel de la campaña electoral no deja de sorprender a los observadores* (País [Ur.] 6/9/2001). Tampoco se infiere del significado del verbo *mantener* qué actividad realiza exactamente un *mantenedor*, ni del de *oír* qué tareas correspondían a los antiguos *oidores* (ciertos ministros virreinales). Se aplican consideraciones similares a otros muchos sustantivos, como *apuntador*, *armador*, *controlador*, *guardador*, *reformador*, *registrador* y sus variantes femeninas.

**6.7m** Finalmente, los sustantivos en *-dor/-dora* que se asimilaron a los predicados *episódicos* en el § 6.7i designan o identifican el agente de alguna acción particular, por lo que admiten paráfrasis con oraciones de relativo: *la fundadora de esta Orden* ~ *la que fundó esta Orden*; *el organizador del evento* ~ *el que organiza el evento*; *la ganadora del torneo* ~ *la que ganó el torneo*. Se encuadran en a este grupo, *continuador*, *descubridora*, *fundador*, *ganadora*, *iniciador*, *inventora*, *organizador*, *patrocinador*, *salvador*,

*sitiador, traidora, triunfadora, usurpador, vencedora*, entre otros muchos sustantivos. La mayor parte de ellos aparecen con algún complemento argumental que designa el paciente de la acción: *el usurpador del trono, nuestra valedora, el inventor del pararrayos*, pero pueden omitirlo cuando se recupera del contexto precedente, como en *Los sitiadores minan la moral de la tropa con sus altavoces* (Cela, *San Camilo*).

**6.7n** No resulta extraño que algunos sustantivos puedan pertenecer, en contextos diferentes, a varios de los grupos presentados en los apartados anteriores, como *triunfadora, inventor* (no así *descubridor*), *protectora, aplaudidor*, etc. Así, la expresión *nuestro protector* puede designar a la persona que habitualmente nos protege, como en los sustantivos del § 6.7j, pero también a la que nos protegió en cierto momento, como en los sustantivos episódicos. De igual modo, *jugador* se asimila a *embaucador* y a otros sustantivos usados en función predicativa (*Nunca rechaza una apuesta porque es, ante todo, un jugador*), pero también hace referencia al nombre de una profesión (*jugador de fútbol*). El sustantivo *aplaudidor* puede aludir al que aplaude en ciertas ocasiones o al que lo hace por oficio: *Casi todos los que formaban la legión de aplaudidores contaban pocos años* (Baroja, *Busca*). Admiten también interpretaciones episódicas *conductora, observador*, y otros de los sustantivos mencionados.

**6.7ñ** La relación entre los conceptos de ‘agente’ y de ‘instrumento’ es estrecha, como se explica en el § 39.6. Como en otras lenguas, en español designan instrumentos un gran número de sustantivos terminados en *-dor/-dora*. Casi todos ellos se derivan de verbos transitivos (*arreador, aserradora, cargador, compresora, grabadora, impresora, lavadora, remolcador*, entre otros muchos), con pocas excepciones (*andador, basculador, navegador, oscilador* y algunas más). La mayor parte de estos derivados proceden de verbos en *-ar* (*licuadora*), pero se registran algunos de verbos en *-er* (*embellecedor, encendedor, mecedora, recogedor*,



*torcedora*) y en *-ir* (*batidora, difusor, exprimidor, freidora, impresora*). Son raros los nombres de instrumento en *-dor/-dora* derivados de verbos de estado, como *contenedor* o *tenedor*. Sobre este último se volverá en el apartado siguiente.

**6.7o** Varios nombres instrumentales en *-dor/-dora* resultan opacos al análisis morfológico sincrónico. Como base del sustantivo *aparador* se ha propuesto el verbo antiguo *aparar* ('preparar') y también directamente el latín tardío *apparātor*. El sustantivo *bastidor* procede del ya desusado *bastir* ('abastecer', pero también 'fabricar'). La primera acepción de *tener* en el *DRAE* ('asir o mantener asido algo') es la que poseía el latino *tenēre* y la que caracteriza al sustantivo *tenedor*. Aun cuando se usen el derivado y la base, la relación entre ambos es tenue en la conciencia lingüística de los hablantes, como lo es la que existe entre *radiar* y *radiador*. Se deriva *borrador* del verbo *borrar*, pero algunos autores sostienen que procede históricamente de *borra* ('cierta lana, como la que se usa para borrar la tiza'). Resulta más opaca la interpretación de este sustantivo como 'escrito provisional', ya que *-dor* es un sufijo activo, mientras que la paráfrasis que sugiere este derivado es pasiva ('para ser borrado'). La relación entre *cazadora* ('cierta prenda') y el verbo *cazar* es indirecta, ya que el primero es un adjetivo sustantivado (*chaqueta cazadora*). Existen otros casos similares.

**6.7p** Como sucedía con los nombres de agente, las personas o cosas sobre las que recae la acción a la que se refieren los derivados en *-dor/-dora* constituyen una pequeña parte de las que el verbo correspondiente puede abarcar. Salta a la vista esa diferencia al comparar *alargar* con *alargador*, *contar* con *contador*, *limitar* con *limitador*, *repasar* con *repasador*, *suavizar* con *suavizador*, *sujetar* con *sujetador*, entre otros muchos pares semejantes. Numerosos nombres de instrumento admiten paráfrasis en las que funcionan como sujeto (*secador* 'utensilio, paño o aparato que seca') o bien

otras en las que el verbo del que se derivan aparece en una subordinada final (*secador* ‘utensilio, paño o aparato para secar’), pero son mayoría los que solo aceptan con naturalidad la segunda opción, como *colgador*, *inhalador*, *pasador*, *prendedor*, *tirador*, etc.

**6.7q** En el § 13.7i se presenta una relación extensa de los adjetivos en *-dor/-dora* que se sustantivan para formar nombres de instrumentos. Se muestra también allí que son varios los que aceptan variación de género, unas veces en función de preferencias geográficas, y otras por el hecho de que designan instrumentos distintos: *aspirador–aspiradora*; *batidor–batidora*; *computador–computadora*; *compresor–compresora*; *elevador–elevadora*; *grabador–grabadora*; *secador–secadora*; *taladrador–taladradora*; *tostador–tostadora*; *triturador–trituradora*, etc. No es habitual que la variación de género vaya acompañada de una diferencia en el utensilio designado, pero así sucede a veces, como en *velador* (‘cierta mesita’) y *veladora* (‘cierto tipo de vela’ en México, parte de Centroamérica y el área rioplatense). En algunos países, *secador* y *secadora* designan instrumentos distintos (del pelo, en un caso, y de la ropa, en otro), pero en otras áreas lingüísticas alternan para referirse al mismo utensilio, o bien establecen diferencias designativas de otro tipo.

**6.7r** El grupo de nombres de instrumento terminados en *-dora* (o sus variantes morfológicas) es numeroso. Pertenecen a él, además de los mencionados, los siguientes sustantivos, entre otros: *afeitadora*, *ametralladora*, *apisonadora*, *aplanadora*, *aserradora*, *batidora*, *boleadora*, *calculadora*, *difusora*, *emisora*, *enceradora*, *excavadora*, *fotocopiadora*, *freidora*, *impresora*, *incubadora*, *licuadora*, *mecedora*, *planchadora*, *tensadora*. Entre los derivados masculinos que no se han citado cabe señalar igualmente *acelerador*, *amortiguador*, *amplificador*, *bloqueador*, *ceñidor*, *colgador*, *componedor*, *conmutador*, *despertador*, *escurridor*, *generador*, *hervidor*, *indicador*, *inhibidor*, *irrigador*, *laminador*, *llamador*,

*ordenador, purificador, quemador, sintetizador, soldador*. Como sucede con los nombres de agente, la necesidad de denominar un gran número de dispositivos, utensilios, aparatos y recursos favorece la rápida creación de estos nombres, así como su renovación y su adaptación a las circunstancias:

Sin achicador no podemos hacer nada (Baroja, *Inquietudes*); Explíquenos sus famosos inventos. ¿Cómo se llamaban? —Señalador automático de estrellas fugaces, señor oficial (Arlt, *Juguete*); La mortecina luz de la veladora de aceite, prendida frente a la Virgen, cae sobre un cajón (Cabada, *Agua*); El archivista tiene órdenes de pasar los originales de esos documentos por la trituradora (Fuentes, *Silla*); No parecía ilógico suponer una posible instalación del motor de la segadora en la vieja canoa (Cortázar, *Modelo*); El barman [...] manipula la registradora mirando de reojo al detective (Ribera, *Sangre*).

Unos pocos sustantivos de este paradigma nombran productos o sustancias (*bronceador, fijador, rebozador, reforzador*), o admiten también esta interpretación, además de la de instrumento (*catalizador*). Sobre el uso de sustantivos de este grupo para designar empresas (*una aseguradora, una constructora, una distribuidora*), véase el § 13.7i.

**6.7s** Pueden designar personas o bien instrumentos (entre ellos, los recursos eléctricos y los informáticos) los siguientes sustantivos, además de otros muchos:

*adaptador, agitador, aserradora, batidora, cargador, catalizador, compresora, conductor, difusora, editor, emisora, encerador, estrangulador, fotocopiadora, impresora, lavadora, lector, marcador, navegador, procesador, repetidor, segadora, servidor, soldador, trituradora.*

La relación entre el concepto de instrumento y el de agente puede ser indirecta, ya que los derivados en *-dor* admiten usos adjetivales con el sustantivo *agente*, como en *un agente provocador ~ un provocador: Para prender la mecha, necesitamos un provocador* (Martínez, *Perón*). Se ha puesto de relieve que las alternancias de género descritas podrían tener una base sintáctica si se entiende que estos nombres se han formado a partir de adjetivos por elisión de *aparato, utensilio* u otro sustantivo similar en el caso de los masculinos (*aparato transmisor > transmisor*) y de *máquina* en los femeninos (*máquina trilladora > trilladora*). No obstante, esta hipótesis

no explica que sean tantos los nombres instrumentales con doble terminación y tampoco aclara contrastes como *un fusil ametrallador* ~ *una ametralladora*, acaso debido a la influencia del femenino *metralleta* o del francés *mitrailleuse*.

**6.7t** Es posible designar un mismo instrumento con sustantivos de base léxica diferente en *-dor/-dora* según las áreas lingüísticas. Así, el dispositivo que corta o desconecta la corriente eléctrica se denomina *apagador* en México y parte de Centroamérica, pero *interruptor* en los demás países: *Fue al baño por una ducha y buscó a tientas el apagador hasta encontrarlo* (Aguilar Camín, *Error*). Se distinguen igualmente *marcador* (en el español americano) y *rotulador* (en el europeo), al igual que *aplanadora* y *extinguidor* (más usados en el español americano) en relación con *apisonadora* y *extintor* (preferidos en el europeo). Alternan en varios países (y, a veces, en el interior de un mismo país) *agarrador* (también *agarradero*) y *cogedor*, del mismo modo que *ascensor* y *elevador*.

**6.7u** El uso de *-dera* como femenino de *-dor* en la lengua antigua se examinará en los § 6.8b y ss. Se dan varias alternancias entre *-dor* y *-dera* para designar instrumentos similares o muy próximos, como en los pares siguientes:

*agarrador* ~ *agarradera* (también *agarradero* en muchos países); *andador* ('instrumento para andar' también 'pasillo, calle peatonal', en algunos países) ~ *andadera*; *aplanador* ~ *aplanadera*; *aparvador* ~ *aparvadera*; *cobertor* ~ *cobertera*; *colador* ~ *coladera* (el segundo usado como nombre de instrumento en los países andinos, a veces en alternancia con el primero); *destilador* ~ *destiladera* (en México y Centroamérica); *escupidor* ~ *escupidera*; *lanzador* ~ *lanzadera* ('cierto cohete' en los dos casos); *regador* (en parte del área antillana) ~ *regadera*; *tajador* ~ *tajadera*.

Los instrumentos o utensilios designados en los pares siguientes presentan más diferencias entre sí, pero muestran igualmente la regularidad de la oposición *-dor/-dera*: *abrazador* ~ *abrazadera*; *alargador* ~ *alargadera*; *alzador* ~ *alzadera*; *calzador* ~ *calzadera*; *cogedor* ~ *cogedera*; *cortador* ~

*cortadera; moledor ~ moledera*. En la siguiente sección se examinarán diversos aspectos de la relación entre *-dero* y *-dor* y sus variantes femeninas.

**6.7v** Comparado con el paradigma de los nombres en *-dor/-dora* de sentido instrumental, el que forman los nombres de lugar es mucho más sucinto. Pertenecen a él *asador, cenador, comedor, corredor, desayunador* (en México, Chile y parte de Centroamérica), *distribuidor, intercambiador, mirador, obrador* ('taller artesanal'), *parador, probador, recibidor, tocador, vestidor* y muy pocos sustantivos más. En Valencia (España) se usa *entrador* para designar el portal de entrada de una finca o una urbanización. Se ejemplifican aquí algunos de los sustantivos mencionados:

Fui al comedor, fui al mirador, entré por fin en la sala (Ibargüengoitia, *Pasos*); Uno de los secuestradores lo llevó del brazo caminando con los lentes ciegos hasta el final de un corredor (García Márquez, *Noticia*); Toda la mesa del desayunador cedió y ambos cayeron al suelo (Obando, *Paraíso*); Trabajaban en el obrador de una pastelería proveedora de la Casa Real (Cerezales, *Juego*); Me coloqué delante del espejo del vestidor (Gala, *Pasión*); Acompañeme al tocador... voy a ponerme polvos (Güiraldes, *Raucha*); A la primera curva veremos un entrador de ligera pendiente que nos adentrará a un camino de chalés (*Provincias* 21/4/2006).

Unos pocos sustantivos tienen acepciones distintas como nombres de instrumento y de lugar, entre ellos *asador* y *tocador* (un mueble o un aposento). Están próximos a las nociones de instrumento y de lugar *mostrador* y *cogedor*, el segundo en la interpretación de 'cajón de madera'. Se usó *dormidor* como nombre de lugar (actual *dormitorio*) en la lengua medieval: *Tenía su cama en el dormidor* (Villegas, A., *Fructus*). El empleo de *parlador* en el sentido del actual *locutorio* se atestigua en el Arcipreste de Hita, pero no es común en los textos antiguos: *Alegre va la monja del coro al parlador* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*).

**6.8 Nombres de persona, instrumento y lugar (III). Los sufijos *-derol-dera, -erol-era, -toriol-toria, -ariol-aria* y sus variantes**

**6.8a** Se forman con el sufijo *-dero/-dera* (lat. *-torius, -a, -um*) nombres de agente (*barrendero, panadero, tejedera*), de instrumento (*colgadero, plegadera, regadera*) y de lugar (*embarcadero, fregadero, tostadero*), la mayor parte de ellos derivados de verbos. Los adjetivos en *-dero/-dera* (*casadero, duradero, venidero*, etc.) se analizan en los § 7.9g y ss. El sufijo *-dero/-dera* ha ido decayendo a lo largo de la historia del español en todas sus interpretaciones: en la instrumental ha sido sustituido progresivamente por *-dor/-dora*; en la locativa va siendo reemplazado por su variante culta *-torio/-toria* (*veladero* por *velatorio*) e incluso por *-dor/-dora* (*corredera* por *corredor*); en la pasiva, característica de los adjetivos, ha sido sustituido por *-ble* desde la Edad Media, como se explica con detalle en el § 7.9h.

**6.8b** El sufijo *-dor* mantuvo en la Edad Media para el femenino la forma *-dor*, en alternancia con *-dora* o con *-triz* en algunas formaciones, como se ve en los siguientes ejemplos:

Peor es la leuador / que el leuado (*Bocados de oro*); Conpuso a sy mesmo y de la su suerte aparejo melezina para nos, por que no fuese solamente mostrador de la llaga mas sanador (*San Isidoro*).

Se adoptaron, además, las formas en *-dera* con esa función, lo que dio lugar a numerosos pares *-dor/-dera*, entre los que están los siguientes sustantivos de persona (muchos ya perdidos, como indica el *DRAE*):

*afeitador/afeitadera; burlador/burladera; cantador/cantadera; danzador/danzadera;*  
*ensalmador/ensalmadera; escobador/escobadera; escuchador/escuchadera;*  
*espigador/espigadera; guiador/guiadera; parlador/parladera; plañidor/plañidera;*  
*segador/segadera; tejedor/tejedera.*

**6.8c** Junto a estas voces en *-dera* se registran algunas antiguas en *-dora*, como *sarmentadora* o *labradora*. Así pues, de las cuatro oposiciones morfológicas que se permitían en la lengua antigua con el sufijo *-dor* (*sanador* [masculino] ~ *sanador* [femenino]; *sanador/sanadora*; *emperador/emperatriz*; *tejedor/tejedera*), solo permanecen dos en el

español actual (*sanador/sanadora* y *emperador/emperatriz*). Se creó además una oposición con el sufijo *-dero/-dera*, una vez regularizado fonológicamente: *plañidero/plañidera*. Algunos nombres de agente en *-dero* surgieron en español como formas regresivas a partir de los correspondientes derivados en *-dera*, como en *pescar* > *pescador* > *pescadera* > *pescadero* ('el que vende pescado', no 'el que pesca'; también *pescatero* en algunas partes de España), o en *barrer* > *barredor* > *barrendera* > *barrendero*. En el análisis sincrónico, las oposiciones *-dor/-dora* y *-dero/-dera* se consideran regulares.

**6.8d** Los nombres de persona en *-dero/-dera* tienen base nominal, con la excepción de los derivados en la variante *-ndero* (*barrer* > *barrendero*), que pueden estar influidos por los antiguos gerundivos (como en *volandero*) o bien por los temas de gerundio. No obstante, en algunos se suponen bases nominales en *-nda*: *hacienda* > *hacendero* (menos frecuente que *hacendado*); *comienda* > *comendero*, lo que daría lugar al sufijo *-ero/-era*. Entre los sustantivos o adjetivos de persona en *-ndero/-ndera* están *amansandero* (en parte del Caribe continental y en Chile, aunque en desuso), *barrendero*, *comendero*, *criandera*, *curandero*, *guisandero*, *hilandera*, *lavandera*, *molendero*, *revelandero*, *rezandero*, *sobandero* ('cierto masajista' en el Caribe continental) y *paseandero* (en Chile y en las áreas rioplatense y andina). Sobre la irregularidad morfofonológica de *panadero* o *viñatero*, véase el § 6.8l.

**6.8e** Son muy numerosos los sustantivos en *-dero* con base verbal que designan lugares (*caladero*, *criadero*, *desfiladero*, etc., § 6.8g). Entre los muchos sustantivos en *-dera*, con base verbal, que se refieren a instrumentos, recipientes o utensilios, cabe señalar los siguientes:

*abrazadera*, *afeitadera* ('peine' en la lengua antigua), *alargadera*, *aplanadera*, *barredera*, *cargadera*, *cebadera* ('cierto arcón'), *cortadera*, *corredera*, *destiladera*, *enfriadera*, *escardadera*, *espumadera* (de *espumar*), *freidera* (menos usado que *freidora*), *heladera*, *jalade*

*ra* ('asa, tirador' en México; *jaladora* en otros países), *mamadera*, *moledera*, *podadera*, *regadera*, *rociadera*, *sacadera*, *sembradera*, *tapadera*, *tornadera*, *trenzadera*, *trilladera*, *vertedera*.

**6.8f** Algunos de estos sustantivos son hoy más frecuentes en los ámbitos rurales que en los urbanos. Designan sendas plantas *enredadera* y *adormidera*, mientras que *tejadera* hace referencia a cierto insecto. Contrastan marcadamente el escaso número de nombres de instrumento en *-dero* (como *recogedero* o *colgadero*, ambos en alternancia con formas en *-dor*) y el muy extenso paradigma que forman los terminados en *-dera*. Esta asimetría constituye una manifestación de la oposición *-dor/-dera* mencionada antes, extendida de los sustantivos de persona a los de instrumento. Entre los escasos nombres de instrumento en *-dero* de base verbal cabe señalar el citado *recogedero* y los antiguos o poco usados *ceñidero* ('faja, cinta'), *asidero* y *tomadero* ('asa'), o *disparadero* (menos usado que *gatillo*). Poseen base nominal los también antiguos o poco frecuentes *moscadero* (de *mosca*) y *babadero* (*bab-ad-ero*, actual *babero*). Es peculiar desde el punto de vista morfológico el sustantivo *bombardero*. Aunque el análisis etimológico reconoce en él el sufijo *-ero* (puesto que procede de *bombarda*), se asocia con *bombardear* en la conciencia lingüística de los hablantes.

**6.8g** Como se señaló en los apartados precedentes, son numerosos los sustantivos en *-dero* de base verbal que designan lugares. A ese extenso paradigma pertenecen una serie de derivados de verbos de movimiento (o de otros asimilados a ellos). No todos están igualmente extendidos en la lengua actual, pero casi todos tuvieron cierta vitalidad en la antigua. Hoy se conservan con desigual extensión, sea en la lengua estándar o en algunas variedades de la popular, *bajadero*, como en *Lo lanzaron entre unas piedras en el bajadero de El Carmen* (Nuevo Diario [Nic.] 15/6/2003), lo mismo que *brincadero*, *corredero* (también *corredera*), *desfiladero* (de *desfilarse* 'ir en fila'), *deslizadero*, *entradero*, *huidero*, *resbaladero*, *rodadero*, *salidero*,



*saltadero, subidero, surgidero*, además del antiguo *paseadero*, hoy *paseo*: [...] *una hermosísima plaza y paseadero delante de las dichas vistas e muro* (Hurtado Toledo, *Memorial*). Se usó en Castilla *miradero* antes de que se generalizara *mirador*, introducido como catalanismo en el siglo xv. Designan lugares destinados a comer o beber las personas o los animales *abrevadero, bebedero* ('fuente de agua potable', en casi toda América), *cebadero y comedero*. He aquí otros sustantivos de lugar formados con este sufijo. Como antes, no todos se conocen en todas las áreas hispanohablantes:

*atracadero, bailadero, burladero, caladero, criadero, embarcadero, escarbadero, estribadero, fondeadero, fregadero, golpeadero, lavadero, matadero, moledero* ('piedra en la que se muele'), *parqueadero* ('lugar para aparcar', usado sobre todo en Chile, algunos países caribeños y el área andina), *perdedero, picadero, pudridero, regadero, remojadero, respiradero, revividero, revolcadero, sumidero, vaciadero, vertedero*.

**6.8h** Algunos de los sustantivos que se acaban de mencionar (*burladero, respiradero*, etc.) se usan en sentidos particulares que no es posible deducir del significado del verbo. El sustantivo *atolladero* se deriva del verbo *atollarse* ('atascarse'), común hoy en el Perú (*El carro se atolló; Estoy atollado con este asunto*) y registrado en el español rural de otros países, pero desusado para muchos otros hablantes. Significa 'ensuciarse' en Panamá y otros países centroamericanos. De manera análoga, a partir de *atascarse* se forma *atascadero*. También se usan metafóricamente *avispero, hervidero, hormiguero, matadero* ('casa de citas' en algunos países), *picadero* y otros sustantivos similares. De *salpicar* se deriva *salpicadera* ('guardabarros' en México y también en Costa Rica y otros países centroamericanos). Se usó asimismo con este sentido *salpicadero*, que designa hoy en España el tablero de instrumentos de los automóviles.

**6.8i** El sufijo *-ero/-era* procede del latín *-ariūs, -a, -um*. Es, junto con *-dor/-dora*, el más productivo en español para formar nombres de oficios, profesiones u ocupaciones (*barbero, cocinera, jardinero*). También se crean

con este sufijo numerosos nombres de recipiente (*cupitero* o *cupitera*, *florero*, *panera*), así como algunos que designan instrumentos o utensilios (*sonajero*, *ombligero*), prendas (*babero*, *hombreira*, *sobaquera*, *tobillera*), lugares (*cantera*, *gasolinera*, *pradera*), conjuntos o agrupaciones (*refranero*, *cajonera*, *perchero*) y árboles o plantas (*durazno* > *duraznero*). Los tres últimos grupos mencionados se analizarán en el § 6.12; los demás se estudiarán en los apartados que siguen. La mayor parte de los derivados en -*ero*/-*era* tienen base nominal (*fruta* > *frutero*), mientras que la mayoría de los constituidos con -*dor*/-*dora* o sus variantes poseen, como se vio, base verbal (*traducir* > *traductora*). Se ha observado que unos pocos derivados en -*ero*/-*era* se asocian con bases verbales en el análisis sincrónico (*heredar* > *heredera*; *tapizar* > *tapicero*), aunque no siempre en el diacrónico. Así, *heredero* se formó sobre el derivado latino *hereditarius*, que sustituyó al sustantivo *heres* -*edis*. Se documenta de manera esporádica *heredador* en la lengua medieval. *Viaje* es anterior históricamente a *viajar*, pero en la conciencia lingüística de los hablantes se asocia *viajero* con uno y con otro. Del mismo modo, algunos hablantes vinculan *costura* (latín vulgar \**consutūra* ‘arte de coser’) con el verbo *costurar* (dialectal en México), mientras que otros lo relacionan con *coser*. Existen algunos otros casos similares a este.

**6.8j** Tienen base adjetival *bajera* (‘cierta manta’ en el Río de la Plata; se usa también como adjetivo con *sábana*), *altero* (‘montón’, en México), *larguero* (‘cierto palo o travesaño’), *vaciero* (‘cierto pastor’), entre otros. Poseen base adverbial *debajero* (‘refajo’ en parte del área andina, usado también en la expresión *por debajera*: § 30.16), *encimera* y *delantero* (‘cierto jugador’). El sustantivo *arriero* se ha asociado con la interjección *arre*, pero parece derivarse del verbo *arrear*, que procede de ella. La gran productividad del sufijo ha permitido que se extienda en la lengua conversacional a los derivados de voces formadas con siglas, como en *pecero*, del deletreo de la sigla *PCE*, *Partido Comunista de España*.

**6.8k** El sufijo *-ero/-era* posee la variante *-icero/-icera*, que aparece en *carnicero* (derivado de *carne* en el análisis sincrónico, pero de *carniza* en el diacrónico); *manicero* (de *maní*; menos frecuente que la forma gráfica *manisero*, igualmente correcta); *ajicero* (que designa un vendedor de ají y un recipiente para contenerlo, además de un condimento en algunas zonas). De *bola* (‘mentira, patraña’) se deriva *bolacero*:

Hay maniseros y tipos que venden cosas (Cortázar, *Final*); No es el vocero, sino el bolacero del Gobierno (*Página* 1/9/2001); Puede emplearse en la cocción de hervidos, granos, guisos, adobos, mojos [...] y hasta en lo que se conoce como ajiceros (*Universal* [Ven.] 12/5/2007).

**6.8l** En lugar de considerar *-icero* como variante de *-ero*, cabe postular el interfijo *-ec-* en estas formaciones, al igual que se hace a veces en los diminutivos (§ 9.4e). De forma análoga, unos autores entienden que *-adero*, *-atero*, *-etero* y sus respectivos femeninos son variantes de *-ero/-era* (o de *-dero/-dera*) en voces como *aguadero* (también *aguatero*), *cafetera*, *leñatero*, *panadero*, *peletero*, *viñatero*, mientras que otros suponen que estas voces se forman con interfijos. Así pues, si *-atero* y *-etero* son, como *-icero*, variantes alomórficas de *-ero*, los sustantivos *viñatero* y *cafetera* se segmentan en la forma *viñ(a)-atero*, *caf(e)-etera*. Si no lo son, *-ero* y *-era* se siguen considerando sufijos, pero será necesario agregar los segmentos *-at-* o *-et-* a modo de interfijos, todo ello suponiendo que el proceso de anulación de la última vocal, característico de la morfología derivativa, sigue teniendo lugar: *vin(o)-at-ero*, *caf(e)-et-era*. No se tendrá aquí en cuenta la opción, también defendida, según la cual la adición de un interfijo deja en suspenso la aplicación de este último proceso, ya que produce resultados muy irregulares: no se cancelaría la vocal en *cafe-t-ero* o en *viña-t-ero*, pero sí se anularía en el citado *vin(o)-at-ero*. Otro problema de esta opción es que lleva a segmentar unas veces como interfijo *-d-* y *-t-*, y otras *-ad-* y *-at-*, como en *pan-ad-ero*.

**6.8m** La alternativa que se mencionó en el apartado precedente entre *-atero* y *-at-ero* o entre *-etera* y *-et-era* es también polémica en los estudios históricos, pero está más extendida en ellos la hipótesis de que la terminación *-atarĩus*, propia del lenguaje jurídico del bajo latín (*destinatarius, donatarius, locatarius*), pasó al francés *-étier* o al occitano *-etaire*, entre otras lenguas románicas. Las voces españolas en *-adero, -atero, -etero* podrían haber ingresado en la lengua como calco de estas, como en *cafetero, peletero, volatero* o *regatero* (del catalán) o *vinadero* (del antiguo aragonés). La consonante dental obstruyente conflictiva puede también pertenecer a la base de derivación en ciertos casos. Así, la *-t-* de *corsetero* está presente en el sustantivo francés *corset*, del que procede históricamente. Aunque *cafetero* se asocia con *café*, el *cafeto* es el nombre del arbusto de esa planta rubiácea. Uno y otro análisis deben extenderse a sustantivos de creación más reciente que no designan personas ni instrumentos, como *cocotero*. Repárese en que la propuesta de postular alomorfos de *-ero* requiere añadir en este caso la variante *-otero*, mientras que en el análisis mediante interfijos es necesario introducir el segmento *-ot-*.

**6.8n** Alternan *piecera* y *piecero* en parte de las áreas andina y rioplatense en el sentido de ‘extremo de la cama en el que se ponen los pies’. Se prefiere la primera opción en México y parte de Centroamérica, y generalmente la segunda en las demás áreas hispanohablantes. Ambas variantes se podrían explicar acudiendo al mismo interfijo necesario en *pi(e)-ec-ito*, pero también cabe pensar que se han formado por imitación de su opuesto *cabecera* ~ *cabecero*, calcando su terminación. Otros derivados que presentan problemas morfofonológicos por la posible segmentación de un interfijo (innecesario en el análisis diacrónico) son *bandolero, costanera* y *tabacalero*.

**6.8ñ** Son relativamente irregulares las alternancias de diptongación en los derivados que se crean con este sufijo, lo que pone de manifiesto que las formas monoptongadas ingresaron temprano en la lengua, mientras que las diptongadas lo hicieron en época más tardía. Se registran estas alternancias en *puerta* > *porterero*; *buey* > *boyero*; *tienda* > *tendero*, junto a *nuez* > *nueccero*; *huevo* > *huevero*; *hielo* > *hielera*; *cuero* > *cuerero*; *hueso* > *huesero*; *sueño* > *sueñera* (en el español guatemalteco y en el rioplatense, entre otros). De *miel* se derivan *melero* y *mielero*, pero solo *aguamielero*. Las alternancias consonánticas son escasas en este sufijo, descartado el problema de los interfijos a que se aludió en los apartados precedentes. Se produce una disimilación de consonantes líquidas en *verdura* > *verdulero*.

**6.8o** Como se ha señalado, el grupo más numeroso de derivados en *-ero/-era* es el formado por los nombres que designan oficios y ocupaciones. La relación semántica que se puede reconocer entre la base y el derivado es sumamente variable. Aun así, cabe establecer algunos grupos representativos de esas posibles relaciones. El sustantivo que aparece en la base de la derivación de estos nombres denota lo que la persona vende (*aceitunera*, *diarero* o *diariero*, *lechero*, *pescadero*, *tomatera*, *verdulero*); fabrica, prepara, compone y, a menudo, también vende (*abaniquero*, *aguardentero*, *canastera*, *cevichera*, *espartero*, *galletera*, *guitarrera*, *sidrera*, *sombrerero*, *tonelero*, *truchero*, *zapatera*); caza (*alimañero*, *garrobero*, *lobero*); cuida, protege o vigila (*alberquero*, *barbero*, *canchero*, *colmenera*, *enfermera*, *establero*, *jardinera*, *jarrera*, *loquero*, *portera*); busca u ofrece (*cauchero*, *chatarrero*, *pichinchera*, *trapera*); emplea como herramienta o instrumento (*arponero*, *banderillero*, *bracero*, *cochero*, *croquera*, *gaitera*, *lacero*, *machetero*, *pistolero*), o como vehículo (*balsero*, *cochero*, *taxero*). El último sustantivo citado se usa en algunos países del área caribeña con cierto matiz peyorativo (frente a *taxista*): *Un día me subí en un taxi y el taxero me dice que por qué yo me metía con su ‘novia’* (*Prensa [Pan.] 8/8/2004*).

**6.8p** El sustantivo que constituye la base léxica designa asimismo muy frecuentemente aquello que se tiene por afición, como en *aventurera*, *bolichero*, *fandanguera*, *matero*, *milonguero*, *salsera*. Este último grupo se va extendiendo en la lengua actual, sea en el lenguaje juvenil o en los registros coloquiales de la lengua general. Se han creado así *bloguero*, *chatero* (‘aficionado al chat o a chatear’), *fotero* (‘aficionado a la fotografía’), *futbolero*, *motero* (también *motequero* y *motoquero* en la Argentina, distinto de *motorista*), *metalero* (‘aficionado al *heavy metal*’), *roquero* o *trenero* (‘aficionado al tren’). De *cinema* se deriva *cinemero*, que se usa en el Perú. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

El contacto directo con otros clateros facilita un rápido abastecimiento de pornografía (García / Beringué, *Educar*); Sigo siendo un trenero enamorado de la aventura (*País* [Esp.] 5/7/1996). [...] una cita que ya se ha vuelto tradición ineludible para cinéfilos, cinemeros o simples parejas apasionadas que buscan la complicidad de la sala oscura (*Comercio* [Perú] 3/8/2007); El PSOE reúne a una veintena de blogueros para debatir sobre la pobreza (*Vanguardia* [Esp.] 15/10/2008).

**6.8q** La base nominal de los sustantivos en *-ero/-era* puede designar también el lugar en el que alguien se halla (*prisionero*) o en el que desarrolla su actividad, como *aduanero*, *agenciera* (sobre todo en el área rioplatense), *alambiquera*, *archivero*, *carcelero*, *granjero*, *tendera*. Puede referirse asimismo al tiempo en el que esa actividad se lleva a cabo: *agostera*, *dominguero* (generalmente despectivo), *nochero*. Se usa el último en Chile y en el Río de la Plata, tanto en el sentido de ‘persona que trabaja por la noche’, como en el de ‘noctámbulo’: *Bajo las estrellas*, *los nocheros bebíamos y cantábamos y charlábamos* (Galeano, *Bocas*). La relación entre la base y el derivado es más abierta otras veces, como en *vocero* (‘portavoz’, general en América) o en *descuidero* (‘ratero que hurta aprovechando el descuido ajeno’), que se emplea en España. Se prefiere *descuidista* en Bolivia, la Argentina y otros países: *Todo transcurría en una dimensión material y moralmente mezquina, sin mucho más vuelo que el que puede remontar un pequeño ladrón, un descuidista, un ratero* (Andrade, *Dios*). Esta misma relación puede ser más opaca en ciertas

ocasiones, como entre *cámara* y *camarero*, o entre *peluca* y *peluquero*. Es también opaco al análisis morfológico el sustantivo *carpintero*, que procede del latín tardío *carpentariūs* (de *carpentum* ‘carro en forma de cesto’), por lo que no se le asigna estructura morfológica.

**6.8r** Se acuñan a veces varios términos (por lo general, usados en áreas lingüísticas no coincidentes) para una misma ocupación o para ocupaciones similares, como *buhonero*, *cacharrero*, *cachivachero*, *cartonero*, *chatarrero*, *chincharero*, *pacotillero*, *quincallero*, *tilichero*, etc., y sus variantes femeninas respectivas. El mismo oficio es designado también por sustantivos distintos en *plomero* (más usado en el español americano) y *fontanero* (de *fontana*, más frecuente en el español europeo, pero también conocido en América). El sustantivo de persona corresponde otras veces a varios oficios, como en el caso de *bombero*, que designa diversas profesiones, entre ellas la de empleado de un surtidor de gasolina (llamado *bomba* en muchos países americanos) en parte del área caribeña y en Chile, entre otras zonas. Al muy extenso grupo de nombres de oficio en *-ero/-era* que existen en español pertenecen asimismo los que se subrayan en este texto:

La variedad de oficios y actividades en esta época se halla evidenciada en la lista de los artesanos, menestrales y trabajadores exonerados de la contribución industrial y de la de patentes por sus ganancias menores de doscientos pesos al año: *albeitares*, *arrieros*, *alfareros*, *angarilleros*, *aserradores*, *aparejeros*, *aguadores*, *albañiles*, *alfombreros*, *botoneros*, *bordadores*, *bauleros*, *barberos*, *chinganeros*, *carpinteros*, *curtidores*, *carroceros*, *capacheros*, *cigarreros*, *carretoneros del país*, *cargadores de a pie*, *cargadores de a burro*, *coheteros*, *colchoneros*, *canteros*, *cerrajeros*, *chocolateros*, *cereros*, *dulceros*, *ebanistas*, *fundidores*, *fresqueros*, *franjeros*, *herrereros*, *heladeros*, *jaboneros*, *mazamorreros*, *músicos*, *picadores de tabaco*, *pintores*, *petateros*, *plateros*, *relojeros*, *sombrereros*, *silleteros*, *sastres*, *tintoreros*, *talabarteros*, *trenzadores*, *toneleros*, *tapiceros*, *veleros*, *zapateros* (Basadre, *Historia*).

La mayor parte de los sustantivos mencionados designan profesiones preindustriales. En la formación de nuevos nombres de oficio es más frecuente *-dor/-dora* que *-ero/-era*.

**6.8s** Pueden asignarse al grupo general de los sustantivos que designan INSTRUMENTOS o UTENSILIOS *barbera* ('navaja de afeitar'), *bolillero*, *candelero*, *grasera*, *minutero*, *puntero*, *rulero* ('rulo' en las áreas rioplatense y andina), *segundero* ('manecilla del reloj que señala los segundos'), *sombrero* (de *sombra*, pero opaco para la mayor parte de los hablantes), y otros derivados, entre ellos los que denotan barcos: *carguero*, *patrullero* (también nombre de persona en muchos países americanos), *petrolero*, *torpedero*, *velero*. Designan utensilios o instrumentos a partir del nombre que denota el lugar que ocupan *coletero* ('goma para coleta'), *orejera*, *rinconera*, *rodillera* o *tobillera*. Mucho más numeroso es el paradigma de los que hacen referencia a RECIPIENTES, contenedores de algo, muebles y otros espacios habilitados para guardar, ubicar o presentar cosas y, en ciertos casos, para cobijar animales. Se ha observado que muchos de estos sustantivos poseen el género contrario al de su base nominal. Así, del femenino *sal* se deriva el masculino *salero*, mientras que del masculino *pan* se deriva el femenino *panera*. Se ajustan a este patrón los siguientes sustantivos, entre otros:

*aceitera*, *anteojera*, *arenero*, *bombonera*, *botellero*, *budinera*, *caramelera*, *cenicero*, *chequera*, *cigarrera*, *coctelera*, *conejera*, *confitera*, *costurero*, *escobero*, *especiero*, *fichero*, *florero*, *fosforera*, *frasquera*, *frutero*, *galletero*, *gallinero*, *guantera*, *huevera*, *jabonera*, *joyero*, *licorera*, *llavero*, *macetero*, *maletero*, *monedero*, *musiquero*, *papelera*, *pastillero*, *perrera*, *pitillera*, *polvera*, *ponchera*, *quesera*, *servilletero*, *sortijero*, *tabaquera*, *tarjetero*, *ticero*, *tintero*, *vinagrera*, *yogurtera*.

**6.8t** En la interpretación que se acaba de describir alternan *alhajero* ~ *alhajera*; *azucarero* ~ *azucarera*; *billetero* ~ *billetera*; *sombrerero* ~ *sombrerera*; *trastero* ~ *trastera*; *yerbero* ~ *yerbera*; *zapatero* ~ *zapatera*. Existen excepciones a la pauta descrita de cambio de género, aunque no muy numerosas si se consideran proporcionalmente: *alfiletero*, *ensaladera*, *juguetero*, *lechera*, *paellera*, *palillero*, *paragüero*, *tartera* y otros pocos sustantivos. Se ajustan, en cambio, a esta misma pauta nombres de sentido colectivo como *cajonera*, *cancionero* o *perchero*, pero no tanto a la definición semántica que caracteriza a los sustantivos del grupo anterior



(véase el § 6.12p). El esquema del cambio de género se aplica también a otros nombres de lugar que no designan propiamente recipientes ni contenedores, como *avispero*, *basurero*, *hormiguero*, *pulguero*, así como a varios de los que hacen referencia a plantas o plantíos: *jitomatera* o *tomatera*, *junquera*, *platanera*, *sombrerera* (en uno de sus sentidos), *zacatera*, entre otros derivados. No se ajusta, en cambio, a este patrón morfológico *machero*.

**6.8u** Con el sufijo *-torio/-toria* (lat. *-torius, -a, -um*), variante culta de *-dero/-dera*, se crean muchos adjetivos de base verbal, como se explica en los § 7.9g y ss. También se forman nombres de lugar, algunos de uso común en el español de hoy, pero otros ya desusados. Casi todos se derivan de verbos de la primera conjugación:

*adoratorio*, *ambulatorio*, *comulgatorio*, *conservatorio*, *consultorio* (con haplología, frente al regular \**consultatorio*); *crematorio*, *destilatorio*, *evacuatorio*, *juratorio*, *laboratorio*, *lavatorio* (distinto de *lavadero*), *observatorio*, *oratorio*, *predicatorio* (hoy *púlpito*), *purgatorio*, *reformatorio*, *sanatorio*, *velatorio*, *vomitorio*.

Tiene, en cambio, base nominal *orfanatorio* ('orfanato'), usado en México. El sustantivo *tanatorio* se forma sobre el gr. *thánatos* ('muerte'); *locutorio* (antiguamente *parlatorio* en cárceles y conventos) se asocia con *hablar*, pero hereda el latín tardío *locutorium*. Se atestiguan unos pocos que se podrían vincular con verbos de la tercera conjugación, si bien casi todos son cultismos: *auditorio* (de lat. *auditorium*, pero asociado con *oír*), *dormitorio*, *escritorio*, *mingitorio* ('urinario', derivado del lat. *mingere* 'orinar'), *paritorio*. Los escasos derivados que pudieran relacionarse con verbos de la segunda conjugación son cultismos que reproducen términos latinos, como *repositorio* (latín *repositorium*). Es relativamente débil la transparencia de algunos nombres de lugar en *-torio*, como *ambulatorio* (aun relacionándolo con el antiguo *ambular*), *conservatorio* o *refectorio* (lat. tardío *refectorium*, y este del lat. *refectus* 'refección, alimento'). El peculiar uso de *vomitar*, que resulta relevante en *vomitorio*, ya estaba en su antecedente latino

*vomitorium*. Designan muebles, en alguno de sus sentidos, *escritorio*, *giratorio*, *propiciatorio* y *reclinatorio*; se refieren a vasijas *calcinatorio* y *enjuagatorio*; designan textos o informaciones, *convocatoria*, *declaratoria* (en México), *dilatoria* (sobre todo en plural), *laudatoria*, *recordatorio* o *suplicatorio*.

**6.8v** El sufijo *-ario/-aria* (lat. *-ariŭs, -a, um*) forma adjetivos (§ 7.8c y ss.), muchos de los cuales pueden usarse como nombres de persona, como en *un millonario* ~ *una pensión millonaria*. Proceden de sustantivos en *-sión*, *cesionario*, *concesionario*, *dimisionario*, *pensionario* (aunque existe *pensionar*) y otros pocos derivados más, así como sus correspondientes femeninos: *cesionaria*, *concesionaria*, etc. Este sufijo posee la variante *-atario/-ataria*, que se reconoce en una larga serie de voces de origen latino derivadas de verbos: *arrendatario*, *delegatario*, *donatario*, *legatario*, etc., junto con sus variantes femeninas. No obstante, puede también suponerse que el sufijo es aquí *-tario/-taria* y que la *a* es la vocal temática del verbo. El sufijo latino *-atarŭs* designaba los participantes en ciertas actuaciones, casi siempre de carácter jurídico, y este rasgo ha permanecido en español. Solo unos pocos sustantivos lexicalizan el agente: *signatario* ('el que signa o firma'); *fedatario* ('el que da fe'). La variante *-ario* aparece, en este tipo de derivados, en *refrendario* ('el que refrenda') y en los más comunes *intermediario* (de *intermediar*) o *usuario*, cuya irregularidad morfofonológica (cf. *\*usario*) se debe a que es un cultismo (lat. tardío *usuariŭs*). Aunque poseen base nominal, se asimilan a este grupo los adjetivos y sustantivos *dimisionario* ('(el) que presenta la dimisión'), *pensionario* ('(el) que paga una pensión') o *petionario* ('(el) que realiza una petición'), como en *la entidad petionaria*. Se refieren a altas autoridades en la jerarquía política o social los sustantivos *dignatario* y *mandatario*. El segundo posee otro sentido, que se analizará en el apartado siguiente.

**6.8w** Hacen referencia a la persona a la que se destina o se dirige la acción designada por el verbo un número mayor de sustantivos terminados en *-atario/-ataria* (o bien en *-tario/-taria* si se entiende que *a* es la vocal temática):

*consignatario* ('aquel a quien se consigna algo'), *delegatario* ('aquel en quien se delega'), *depositario* ('aquel en quien se deposita algo'), *destinatario* ('aquel a quien se destina algo'), *donatario* ('aquel al que se dona algo'), *endosatario* ('aquel a favor del cual se endosa un documento'), *legatario* ('aquel al que se lega algo'), *prestatarario* ('aquel a quien se presta algo'), *renunciatarario* ('aquel a favor del cual se renuncia'), *resignatario* ('aquel en cuyo favor se resigna').

A estos sustantivos deben agregarse sus respectivas variantes femeninas. Se asimilan a los nombres de este paradigma algunos de los derivados en *-ario/-aria* que poseen base nominal. Así, el sustantivo *cesionario* no designa el que hace una cesión, sino la persona a la que se cede algo. A este grupo pertenecen *concesionario* ('aquel al que se transfiere una concesión', además de nombre de lugar) y *mandatario* ('aquel a favor del cual se hace un mandato o contrato consensual para representar a alguien', en uno de sus sentidos), entre otros nombres.

**6.8x** Lexicalizan sujetos no agentes los sustantivos *beneficiario* (lat. *beneficiarius* 'el que se beneficia de una acción') y *recipiendario* ('el que es recibido en algún lugar, generalmente en una corporación', derivado del participio de futuro *recipiendus* 'que debe ser recibido'), así como sus variantes femeninas. Como se comprueba, el significado de este último sustantivo exige una paráfrasis pasiva. Se explica en el § 35.5h que los complementos indirectos de *alquilar* y *arrendar* pueden designar tanto el que toma algo en alquiler como la persona que cede algo temporalmente a cambio de dinero. Ambos sentidos se mantienen en *arrendador*, que puede hacer referencia tanto al inquilino como al propietario del alojamiento alquilado. No es ambiguo, en cambio, *arrendatario*, que se refiere únicamente al que toma algo en arrendamiento. Cuando ambos derivados concurren en el mismo texto, *arrendador* suele fijar su significado por oposición al de *arrendatario*: *Habrá que adoptar medidas de todo tipo,*

para el arrendador y el arrendatario (Cambio 16 2/4/1999). En la Argentina se usa la oposición *locador* ~ *locatario*, ambos asociados con *locación* ('arrendamiento'): *Si la locación fuera un derecho real, el locatario sería poseedor, como lo es el usufructuario* (Adrogué, *Derecho*).

**6.8y** Otros nombres de persona en *-ario/-aria* designan el que tiene algo a su cargo (*empresa* > *empresario*; *biblioteca* > *bibliotecaria*; *botica* > *boticario*; *testamento* > *testamentario*); el que trabaja en cierto lugar (*banco* > *bancario*, en el español chileno, rioplatense y andino; *tranvía* > *tranviario*) o bien se halla recluido en él (*presidio* > *presidiario*); el que fabrica algo o comercia con ello (*lápida* > *lapidario*); el que dispone o disfruta de algo (*beca* > *becario*; *acción* > *accionaria*), cuida de ello (*silencio* > *silenciarario* 'el que vigila que un lugar esté en silencio') o está a su favor (*facción* > *faccionario*), entre otros significados. El sustantivo *notario* (lat. *notariŭs*) podría derivarse sincrónicamente de *notaría*, pero el criterio lexicográfico (§ 5.7a) sugiere que el orden correcto es el inverso (*notaría* > *notario*).

**6.8z** Son escasos los nombres de objeto formados con el sufijo *-ario*: *calendario*, *devocionario*, *incensario*, *relicario*, *sudario* (antiguamente *sudadero*), algunos usados también como adjetivos, como *diario*, *semanario* o *solitario* ('cierto juego'), pero son numerosos los de lugar (*campanario*, *concesionario*, *escenario*, *herbolario*, etc.). Un subgrupo de estos últimos designa edificios, instalaciones o servicios: *acuario*, *aviario*, *columbario*, *delfinario*, *leprosario*, *parvulario*, *planetario*, *terrario*, *urinario*. El sustantivo *confesonario* es un cultismo latino, pero se asocia sincrónicamente con *confesión*, lo que puede haber favorecido la variante *confesionario*, más usada en algunos países. Se asignan también bases verbales a los nombres de lugar *dispensario* (de *dispensar*) o *vestuario* (de *vestir*), así como a *comentario* (de *comentar*), uno de los pocos nombres de acción y efecto que corresponden a este sufijo (*hacer un comentario*). Son

más numerosos los nombres de grupo formados con *-ario* (*ejemplario, glosario, mobiliario, siglario, recetario, vecindario, etc.*), de los que se hablará en el § 6.12p.

## 6.9 Nombres de persona, instrumento y lugar (IV). El sufijo *-ista*

**6.9a** Los sustantivos formados con el sufijo *-ista* designan personas. El sufijo procede del latín *-ista*, que a su vez heredó el griego *-istés*. Es este un sufijo sumamente productivo, al igual que *-ismo*, con el que guarda una estrecha relación (§ 6.4). Buena parte de los derivados en *-ista* se usan también como adjetivos, o incluso proceden de ellos: *el partido socialista ~ los socialistas; un pintor vanguardista ~ un vanguardista; un monasterio budista ~ un budista*. Sobre esta relación, véase el § 7.7i. Los sustantivos en *-ista* se crean con gran facilidad a partir de nombres comunes y propios. De hecho, la productividad del sufijo revela la adaptación del sistema morfológico para designar individuos caracterizados por un gran número de actividades. Estas formaciones dependen, como en el caso de los sustantivos en *-ismo*, de la natural contingencia de cuantos movimientos, tendencias, doctrinas o intereses puedan darse en un momento particular, así como de la existencia de individuos que puedan asociarse a ellos: *Todo el mundo [...] tiene en París su salón, y así hay el Salón de los “papelistas”, el de los “orientalistas”, el de las “mujeres pintoras”, el de los “pointillistas”, el de los “goguinistas”, etc., etc.* (Nervo, *Lengua*). Aun así, el sufijo *-ista* también está sujeto a ciertas regularidades semánticas y morfológicas, como se verá en los apartados siguientes.

**6.9b** La base de los sustantivos derivados en *-ista* es nominal (*violín > violinista*), con muy escasas excepciones. Parece adjetival en *solo > solista* o en *malabar* (en *juegos malabares*) *> malabarista*, pero ambos adjetivos admiten usos nominales (*un solo de violín, hacer malabares*). También se

ha sugerido que la base puede ser verbal, como en *perforar* > *perforista*; *transformar* > *transformista*, si bien varios posibles derivados de base verbal pueden reinterpretarse como sustantivos denominales, al igual que la mayor parte de los correspondientes en *-ismo* (§ 6.4a). En el análisis sincrónico cabe derivar *consumista* de *consumir* o de *consumo*; *fabulista*, de *fabular* o de *fábula*; *bañista*, de *bañar(se)* o de *baño*; *sablista*, de *sablear* o de *sablazo* (también de *sable*, pero se perdería la conexión semántica); *faltista* (usado en México, Guatemala y otros países con el sentido que tiene *faltón* en otras áreas lingüísticas), de *faltar* o de *falta*: *Fueron dados de baja alrededor de doscientos empleados, entre ellos [...] algún faltista contumaz* (Chávez, *Batallador*); *ayudista* (que se usa en Chile en el sentido de ‘cómplice’), de *ayudar* o de *ayuda*: *Según “Miguel”, un ex ayudista del FPMR que operó en Europa Oriental [...] (Tercera 20/5/2001).*

**6.9c** Muchos derivados en *-ista* se asocian, tanto desde el punto de vista morfológico como desde el lexicográfico, con bases léxicas en *-ismo*. No obstante, como se señaló en el § 6.4j, es lícito pensar que las voces formadas con estos sufijos no han de vincularse necesariamente en un proceso derivativo, sino que pueden relacionarse a través de una conexión léxica no direccional que se da también en otros casos (como en *filósofo–filosofía* y en otros derivados mencionados en ese apartado). El paso *absolutismo* > *absolutista* o *cubismo* > *cubista* se suele postular como proceso morfológico, pero también aparece habitualmente reflejado en las definiciones de los diccionarios. Estas opciones llevan a dar preeminencia conceptual a los nombres de tendencias, doctrinas, hábitos o movimientos sobre el nombre de los individuos que los practican, los siguen o se asocian con ellos, lo que no puede mantenerse en todos los casos, como se explicó en el § 6.4j.

**6.9d** Desde el punto de vista morfológico, la derivación N-ismo > N-ista exige la supresión o el truncamiento del sufijo -ismo, como en *cub(ismo) + -ista > cubista*. Se ha aducido a favor de este análisis el hecho de que las irregularidades morfofonológicas que experimenta la base cuando se deriva mediante el sufijo -ismo (varias de ellas explicadas en el § 6.4c) también se manifiestan en el derivado en -ista. Se obtienen, por tanto, procesos como *tao(ísmo) + -ista > taoísta* (no *tao > taoísta*); *pacif(ismo) + -ista > pacifista*; *separat(ismo) + -ista > separatista*, con -t- inducida por calco del francés *séparatisme* (y no *separar > separatista*), o *populismo > populista* (no *popular > populista* ni *pueblo > populista*). De *estado* pueden derivarse *estatismo* y *estatalismo* (§ 6.4i). A partir del primero se forma, a su vez, *estadista* (usado en el español chileno, rioplatense y andino), que concurre con *estatalista*, derivado de *estatal*.

**6.9e** No es -ismo el único sufijo que se suprime en la base léxica para obtener derivados en -ista. Se anula también el sufijo -idad en algunos casos: *public(idad) + -ista > publicista*; *electric(idad) > electricista*. Una reducción similar se aplica a las bases en -ía: *econom(ía) + -ista > economista* (pero no a *económico > economicista: política economicista*); *anarqu(ía) > anarquista*; *regal(ía) > regalista*; *utop(ía) > utopista*: *Los hombres de hoy se muestran mucho más inapetentes que los de antaño por aquellas sociedades ideales, esos mundos perfectos, fraguados por los utopistas* (Vargas Llosa, *Verdad*). Los sustantivos *oportunista* y *fatalista* pueden asociarse con *oportunidad* y *fatalidad*, o bien con *oportunismo* y *fatalismo*, respectivamente. Se analizará el problema de la posible base doble (§ 5.1f) en los apartados siguientes.

**6.9f** El criterio lexicográfico suele confirmar las relaciones entre -ismo e -ista, pero existen excepciones que se reflejan en las definiciones y también en los procesos morfológicos. En efecto, *modernista* se define por remisión a *modernismo* (no a *moderno*), *cubista* se caracteriza en relación con

*cubismo* (no con *cubo*), y *metodista* por su vínculo con *metodismo* (no con *método*). En cambio, *realista* puede remitirse a *realidad* o a *rey*, además de a *realismo*; *reformista* puede vincularse con *reforma* o con *reformismo*, y *chavista* puede relacionarse con *Hugo Chávez* o con *chavismo*. Muchos derivados en *-ista* que los diccionarios no pueden recoger se forman sobre antropónimos, no sobre los nombres en *-ismo* correspondientes. A este largo paradigma pertenecen adjetivos como *castrista*, *franquista*, *peronista*, *torrijista* o los que se mencionan en los ejemplos que siguen:

Era además un wagnerista furibundo (Galdós, *Desheredada*); ¿Quiénes eran aquellos reventadores, y por qué lo hacían? Eran los “tebaldistas”, los fanáticos de su rival Renata Tebaldi (Vallejo-Nágera, *Vallejo*); Para los allendistas de los primeros días terminó por sonar a estribillo (Jorquera, *Chicho*); Alfonso confesaba no guardarles ya rencor técnico a los somocistas (Pérez-Reverte, *Territorio*); La doctrina que acompaña ese proceso no es otra que el primario anticomunismo macartista del período (Soler, R., *Panamá*); Rechaza que “danielistas” le hayan “doblado el brazo” (*Prensa* [Nic.] 30/6/2003).

**6.9g** Es polémica la cuestión de si a estas DOBLES ACEPCIONES deben corresponder o no BASES MORFOLÓGICAS DOBLES. Formaciones como *gremialista*, *realista*, *legalista*, *vocalista* son paradójicas porque se constituyen sobre un adjetivo (*gremial*, *real*, *legal*, *vocal*), pero se definen a partir de un sustantivo (*gremio*, *ley*, *realidad* o *rey*, *voz*). El *DRAE* explica, en efecto, que un *gremialista* es un partidario del gremialismo (*gremialismo* > *gremialista*), y también, en otra acepción, que en buena parte de América designa a alguien que dirige un gremio o participa en él: *He sabido que molestan y golpean a los gremialistas que me han sido más fieles* (Martínez, *Perón*). Ello sugiere el proceso *gremio* > *gremialista*, polémico por la razón morfológica señalada. Análogamente, *centralismo* > *centralista* es el proceso más natural para los hispanohablantes, pero este último sustantivo alude en Puerto Rico al dueño de una central azucarera, lo que sugiere el proceso *central* > *centralista*: *Ante esta amenaza, los intereses de clase de los centralistas o grandes terratenientes puertorriqueños del azúcar fueron centrándose principalmente en la defensa de este sistema* (Quintero Rivero, *Conflictos*). La doble base (entendida como parte del análisis sincrónico) es asimismo necesaria en otros casos: se obtiene



*materialismo* > *materialista* (‘partidario del materialismo’), como en *Desde el punto de vista filosófico, es un materialista*, y también *material* > *materialista* (‘transportista, persona que transporta materiales de construcción’, usada en México): *Integrantes del Sindicato de Materialistas de Iguala, bloquearon la base de la empresa Tecocol y pararon por más de ocho horas seis de sus vehículos (Jornada Guerrero 3/8/2007)*.

**6.9h** Los derivados en *-ista* pueden estar sujetos a diversos procesos morfofonológicos. No se obtienen alternancias vocálicas en *fuero* > *fu<sup>er</sup>ista* (cf. *foral* > *foralista*); *cuento* > *cu<sup>en</sup>tista* o *gobierno* > *gobi<sup>er</sup>nista* (frente a *gubernamental*). El último sustantivo designa en México, Centroamérica y las áreas caribeña y andina a los partidarios del Gobierno: *los gobiernistas hicieron lo que les dio la gana* (Herrera Luque, *Casa*). Se documentan, en cambio, alternancias vocálicas en *adviento* > *adv<sup>e</sup>ntista*; *concierto* > *concer<sup>t</sup>tista*; *diente* > *dent<sup>e</sup>ista*; *hacienda* > *hac<sup>e</sup>ndista*. Son más numerosos los casos de haplogía. Se pierde el segmento *-ic-* en los derivados de varios sustantivos esdrújulos, como en *atlántico* > *atlantista*; *cerámica* > *ceramista*; *polémica* > *polemista* (aunque se documenta también *polemicista*). Al mismo grupo pertenece la base *crón(ic)(a)* + *-ista* > *cronista* (no *\*cronicista*), si bien el criterio histórico favorece el orden contrario; véase el § 6.1i. Alternan *genetista* y *geneticista*.

**6.9i** En la alternancia *sintacticista* ~ *sintactista* puede influir la pérdida del segmento /sis/ en *sintaxis*, proceso que se da también en los esdrújulos que admiten este sufijo, como en *análisis* > *analista* (no *\*analisista*) (§ 1.7j). La alternancia *comparatista* ~ *comparativista* reproduce el correspondiente par en *-ismo*. Se usa mucho menos *cientifista* que *cientifismo*: *Un equívoco del ateísmo cientifista [...] (Libertad Digital 5/1/2007)*. La alternancia *cientificismo* ~ *cientifismo* se mencionó en el § 6.4e. En los derivados en *-ista*, al igual que en los formados sobre *-ismo* (§ 6.4c), se anula el segmento de la base «vocal átona + s» en final de palabra, como en *Cánov(as)* >

*canovista*. Como se ha explicado, el proceso es innecesario si la derivación es *canov(ismo) > canovista*, pero el acortamiento tiene lugar igualmente en *Cánov(as) > canovismo*. Lo mismo cabe decir de otras irregularidades descritas en el § 6.4c. Alternan *madridista* y *madrilista* (de *Madrid*), pero es regular *madrileñista* (de *madrileñismo*).

**6.9j** Se derivan sustantivos y adjetivos en *-ista* de locuciones nominales: *cuenta corriente > cuentacorrentista*; *centro del campo > centrocampista* (también *mediocampista*, de *medio campo*); *media pensión > mediopensionista*, con trueque /a/ > /o/; *corto plazo* (en la locución *a corto plazo*) > *cortoplacista*; *libre cambio* (también *librecambio*) > *librecambista*. De la expresión *mil euros* se deriva en España *mileurista* ('persona que gana mil euros mensuales'). A partir de *cuenta propia*, en la locución *por cuenta propia*, se crea *cuentapropista*, que se usa en la Argentina para designar a quien vive de su propio negocio sin ser comerciante profesional. Se obtienen procesos similares en *medio ambiente* (o *medioambiente*) > *medioambientalista* y en *mundo nuevo* > *mundonovista*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Los diferentes datos macroeconómicos que se vayan conociendo asumirán gran protagonismo, lo que debe ser aprovechado por los cortoplacistas (*Economista* 13/3/2007); Porque conforme va cumpliendo años, el mileurista se va cargando de amargura (*País* [Esp.] 23/10/2005); En el caso de los patrones o cuentapropistas, en cambio, el gasto en salud es del 11% (Katz, *Pueblo*); Es el conjunto de prácticas agrícolas conservadoras de los recursos naturales, defendidas por un lado por el movimiento medioambientalista de los años sesenta (Gonzálves / Altés, *Evolución*); La producción literaria del segundo decenio del siglo xx se mantuvo dentro de la misma poética modernista —conocida también como postmodernista, mundonovista o crepuscular (Chesney, *Venezuela*).

Como en los casos analizados en el § 6.9g, se admite doble base en *tercermundista* (de *tercer mundo* o de *tercermundismo*).

**6.9k** Cuando existe relación entre los derivados en *-ismo* y en *-ista*, la interpretación más común de los segundos es la de ‘persona partidaria del N-ismo’, como en *abolicionista, absolutista, krausista, marxista, pluralista, tomista* y otros muchos sustantivos. La paráfrasis ‘persona que practica el N-ismo’ es apropiada en *senderista* (con la excepción del Perú, como se explicó en el § 6.4n), *ciclista, submarinista, alpinista, paracaidista, fondista* y otros derivados de sustantivos que denotan deportes (pero el proceso es el inverso en *atleta > atletismo*, no *atletismo > \*atletista*). También se aplica esta paráfrasis a los derivados que proceden de nombres que designan profesiones (*urbanista, socorrista*), especialidades (*cervantista, hispanista, medievalista*) y un gran número de actividades no profesionales, así como actitudes, hábitos y muy diversas actuaciones o prácticas: *absentista* o *ausentista, alarmista, rentista, terrorista, tremendista, voluntarista*, entre otros. Se observa que, en ciertos casos, la inclinación y la práctica son casi inseparables: *nudista, purista, racista*, etc. Son raros los derivados en los que (como sucede en *protagonista*) el sustantivo en *-ista* nombra al agente de algún verbo (*protagonizar*): *el protagonista de Guerra y Paz*.

**6.9l** Los derivados en *-ista* de sustantivos que no terminan en *-ismo* admiten más sentidos. Se forman muchos de ellos a partir de nombres de instrumentos musicales para designar a la persona que los toca (*acordeonista, fagotista, flautista, organista, pianista, saxofonista, trompetista, violinista*, etc.), y también a partir de nombres de vehículos para referirse al que los maneja, como en *taxista, tanquista, tractorista, maquinista* o *trenista*. El último se registra en México, además del más común *ferroviario*: *Los trabajadores de un mismo sitio no pertenecen a la misma sección sindical porque estas se determinan en función del tipo de actividad (trenistas, fogoneros, patieros, etc.)* (Trejo, *Movimiento*). Derivados en *-ista* de nombres que denotan utensilios, instrumentos o herramientas de trabajo son *trapecista, telefonista, telegrafista, ascensorista* y *elevadorista*. El último se usa en México, así como en Guatemala y otros países centroamericanos, con el mismo sentido del anterior: *El elevadorista abrió la puerta para dejar entrar la perspectiva interminable de un pasillo*

*vacío* (Solares, *Mártires*). El nombre de la base designa la materia con la que se trabaja o se comercia en *acerista*, *ceramista*, *escayolista*, *maderista*, *marmolista*, *papelista*, *prosista* o *yesista*. Acerca de la oposición *modista/modisto*, véase el § 2.5d. Sobre diferencias como *valenciano* ~ *valencianista*; *murciano* ~ *murcianista*, etc., véase el § 7.7j.

**6.9m** Como se ha explicado, la base nominal de los sustantivos en *-ista* no es siempre un sustantivo en *-ismo*. Estos derivados suelen admitir paráfrasis abiertas, tales como ‘persona especializada en algo’: *carterista* (‘ladrón de carteras’). Puede desdoblarse ese significado y distinguir entre quien practica algo, como en *ahorrista*, *artista*, *esgrimista*, *futbolista*, *juerguista* o *tenista*, y quien crea, fabrica, prepara, ofrece o logra algo, como en *articulista*, *bolero*, *columnista*, *cuentista* (en sus dos acepciones), *editorialista*, *ensayista*, *guionista*, *inversionista*, *masajista*, *novelista*, *perfumista*, *prologo*, *propagandista*, *retratista*. La interpretación activa de estos sustantivos se obtiene asimismo en ciertos derivados de nombres abstractos, como *alarmista* (‘persona que causa alarma’, pero también ‘persona que causa alarmismo’) o *camorrista*. El sustantivo de la base expresa aquello de lo que alguien es partidario en *abortista*, *progresista*, *reformista*, *sufragista* (de *sufragio*), y el ámbito o la especialidad en los que realiza su trabajo en *dentista*, *economista*, *interiorista*, *moralista*, *oculista* (con base supletiva *ocul-*), *publicista*, *quechuista*, *transportista*, *vidrierista*, *lingüista*, el último con alternancia vocálica en la base, *lengua*, si el análisis es sincrónico, y derivado del francés *linguiste* si es diacrónico.

**6.9n** La base nominal hace referencia al lugar en el que alguien trabaja, estudia o reside en *almacenista*, *chabolista*, *galerista*, *oficinista*, *tramoyista* o *liceísta*, el último usado en parte de Centroamérica, el Caribe continental y el área rioplatense, entre otras: *Los liceístas han abandonado el plantel para lanzarse a la calle* (Gallegos, D., *Pasado*). Expresa aquello de lo que alguien forma parte o en lo que participa en *asambleísta*, *congresista*,

*corista, finalista o panelista*. Finalmente, el sustantivo de la base designa un estado o una situación en *reservista* ('militar en la reserva') o *vacacionista*, usado en gran parte de América en el sentido de 'persona que sale de vacaciones': *En todo caso, a nosotras, en la época de vacacionistas, nos dejaban salir aún menos* (Puga, *Silencio*). Algunos sustantivos admiten más de una paráfrasis en función de que se tome o no el sustantivo en *-ismo* como base de la derivación, como en el ya citado *alarmista*, o en *extremista*: 'que tiende a los extremos' o 'que practica el extremismo'.

**6.9ñ** Se obtienen algunas alternancias entre *-ista* y otros sufijos, casi siempre asociadas a diferencias geográficas. Se usa *ahorrista* en muchos países americanos, en particular en referencia a los clientes que ahorran en una institución bancaria. En algunos de ellos alternan en esta interpretación *ahorrista* y *ahorrador* (única forma conocida en el español europeo). El español americano prefiere *conferencista* a *conferenciante*, al contrario que el europeo: *Para el conferencista, ese modelo creó un "efecto perverso, dejando cada día un mayor número de personas sin acceso al sistema"* (Dedom 19/7/1996). Se usa *profesionista* en México como nombre de persona con el sentido que se da a *profesional* en otros países. Se documenta *alborotista* por *alborotador* en parte de Centroamérica: *Todos los presuntos alborotistas fueron llevados a la jefatura de Policía* (Nuevo Diario [Nic.] 31/1/2002). Se emplea este mismo sustantivo, pero carece de prestigio, en el Ecuador. *Alcoholista* alterna con *alcohólico* en el Río de la Plata: *También se puede declarar ser amigo de un alcoholista* (Tisminetzky, *Salud*). En la Argentina y el Uruguay se registra *informativista* en el sentido de 'locutor de informativos': *El chiquilín de apellido Sarthou, informativista de Teledoce, o sea no es periodista, es informativista [...]* (República [Ur.] 5/3/2007). En Venezuela se usa *computista* en el sentido de 'técnico en computadoras' o 'estudiante de computación'. Se registra *computacionista* (de *computación*) en la Argentina con ese mismo sentido: *Los salarios de los computacionistas subirán* (Página 12/10/1998).

## 6.10 Nombres de persona, instrumento y lugar (V). El sufijo *-nte*

**6.10a** Se forma un gran número de sustantivos en *-nte*, de base verbal, que designan personas (*cantante*), instrumentos (*tirante*), lugares (*restaurante*, débilmente asociado con *restaurar* en la conciencia lingüística de los hablantes) y productos (*calmante*), entre otras interpretaciones menos frecuentes que se examinarán en las páginas que siguen. Sea cual sea su base, casi todos los nombres de persona formados con este sufijo son comunes en cuanto al género: *un cantante* ~ *una cantante*; *un dibujante* ~ *una dibujante*. Se exceptúan unos pocos pares, como *cliente/clienta*; *comediante/comedianta*; *dependiente/dependienta*; *figurante/figuranta*; *infante/infanta*; *intendente/intendenta*; *presidente/presidenta*; *sirviente/sirvienta*, y otros recogidos en los § 2.5j y ss. y, como allí se explica, la forma en *-nte* de algunas de las voces citadas es común en cuanto al género. La alternancias *-nte/-nta* que se mencionan no afectan al significado del sustantivo, sino al sexo de la persona designada. Se diferencian, pues, de otras como *gobernante/gobernanta* (§ 2.5i), cuyos miembros expresan significados distintos. Sobre el uso de *farsanta*, *gerenta*, *postulanta* y algunos otros derivados en *-anta*, véase el § 2.5k. Se documentan a veces en textos recientes otros sustantivos en *-anta* (como *comercianta* o *negocianta*), casi siempre cargados de matices irónicos o despectivos que no poseían en otras épocas:

Reiteró la comercianta de encajes la simpatía que en Olorón había mostrado a Teresa (Galdós, *Episodios*); Mi madre ha dicho que os devuelva el dinero, que eso no se hace, que parezco una negocianta (Lindo, *Pobre Manolito*); Me están dando ganas de mandarla al otro barrio desde aquí, por lianta, por hija puta, y por gorda (Alonso Santos, *Estanquera*).

**6.10b** La mayor parte de los nombres de instrumento en *-nte* son masculinos (*tirante*, *colgante* y otros que se mencionan en el § 6.10n). También lo son los que designan productos o sustancias (*calmante*, *estimulante* y otros muchos que se señalan en el § 6.10h). Los que se refieren a letras y sonidos

son femeninos (*consonante, sonante, vibrante, etc.*). Alternan, en cambio, los masculinos y los femeninos en los nombres de lugar (*una pendiente, una rasante, una vertiente, un saliente*), que se describen en el § 6.13t. Muchos sustantivos en *-nte* constituyen nominalizaciones de adjetivos, a su vez formados sobre antiguos participios de presente, como se explica en los § 7.11d y ss. Así, se usan como sustantivos o como adjetivos *estimulante, precedente, residente* y otros derivados en *-nte* que allí se examinan. Los sustantivos constituidos mediante este sufijo se forman a partir de verbos de las tres conjugaciones, pero son más numerosos los que proceden de la primera. Se ejemplifican a continuación los tres grupos:

DERIVADOS ERIVADOS DE VERBOS EN *-AR*: *atacante, ayudante, comprobante, estudiante, fabricante, lubricante, practicante, significante, traficante.*

DERIVADOS ERIVADOS DE VERBOS EN *-ER*: *ascendente, compareciente, contendiente, descendiente, precedente, pretendiente.*

DERIVADOS ERIVADOS DE VERBOS EN *-IR*: *combatiente, dirigente, insurgente, presidente, referente, regente, residente, sirviente.*

**6.10c** La alternancia *-ente ~ -iente* (*presidente ~ escribiente*) no implica que los derivados en *-iente* se formen sobre temas de gerundio (*escribiente, como escribiendo*), ya que son muchos los derivados que contradicen esta idea (*dirigente, pero dirigiendo; regente, pero rigiendo, etc.*). Se analiza la alternancia *-ente ~ -iente* en los § 7.11f y ss. Los verbos de los que se derivan sustantivos en *-nte* pueden ser transitivos (*cantante, escribiente, vigilante*) o intransitivos (*descendiente, residente, simpatizante*). Algunos de estos últimos se interpretan como pronominales o como reflexivos (*disciplinante, flagelante*).

**6.10d** Poseen bases nominales unos pocos derivados en *-nte*, como *comedia > comediante; romería > romeriante*, usado en el Ecuador; *promesa > promesante*, documentado en varias áreas americanas (entre otras la centroamericana, la andina y la rioplatense) para designar a quien cumple una promesa piadosa: *Los promesantes llevaban cirios, guirnaldas de flores*

(Martínez, *Evita*). Se asocia sincrónicamente *feriante* con *feria*, aunque procede de *feriar*. Muchos derivados deverbales en *-nte* forman la base de otros en *-ncia* (§ 5.11a y ss.), como en *ignorar* > *ignorante* > *ignorancia*; *disidir* > *disidente* > *disidencia*. El primer estadio de esta serie se pierde a menudo en la conciencia lingüística de los hablantes, para los que ya resultan opacas las bases verbales. Es lo que sucede en los casos siguientes, entre otros muchos:

*adolescente* (lat. *adolescens*, *-entis*, part. de *adolescĕre* ‘crecer’) > *adolescencia*; *consciente* (lat. *consciĕns*, *-entis*, part. de *consciĕre* ‘saber bien’) > *consciencia*; *contingente* (lat. *contingens*, *-entis*, part. act. de *contingĕre* ‘suceder’) > *contingencia*; *intendente* (lat. *intendens*, *-entis*, part. de *intendĕre* ‘tender’) > *intendencia*.

Por el contrario, se asocia hoy *confidente* (lat. *confidens*, *-entis*, part. de *confidĕre* ‘confiar’) con *confiar*, lo que requiere postular la base alternante *confid-*. Se obtiene también una base supletiva en *ver* > *vidente*. El sustantivo *paciente* se asocia con *padecer*, mientras que el adjetivo *paciente* es la base del sustantivo *paciencia* (§ 6.3r). El sustantivo *conferenciante* (§ 6.9ñ) se relaciona con *conferenciar* en América, pero con *conferencia* en España. Existen otros casos similares. En la conciencia lingüística de los hispanohablantes se vincula *docente* (lat. *docens*, *-entis*, part. de *docĕre* ‘enseñar’) con *enseñar*. Unos autores entienden que el concepto de ‘suplencia’ debe extenderse a estos casos, pero otros sostienen que esa conexión pertenece al estudio del léxico, y no propiamente al de la morfología.

**6.10e** Varios sustantivos en *-nte* que poseen étimos verbales se consideran hoy opacos al análisis morfológico: *recipiente*, *detergente*, *maleante* o *disidente*, entre otros. El primero procede de *recipiĕns*, *-entis*, part. de *recipĕre* (‘recibir’); el segundo es un derivado del verbo *deterger* (‘limpiar sin corroer’), escasamente documentado en la actualidad: *Es un gran panegirista de los balsámicos y trementináceos, y dice que detergen los bronquios* (Rodríguez, J., *Farmacopea*). *Maleante* procede del verbo *malear* (‘dañar, echar a perder’), usado todavía en algunos países (Costa



Rica y el Perú, entre otros), pero ya arcaico para muchos hispanohablantes: *Pervertían y maleaban todas las virtudes y excelencias de la buena señora Rafaela* (Valera, *Genio*); *disidente* es un derivado de *disidir* ('separar'), que se mencionó en el § 6.3u: *Son como vn clauo que penetra los coraçones ò como espada de dos filos que diside lo verdadero de lo falso, y lo malo de lo bueno* (Sigüenza, *San Jerónimo*). El sustantivo *marchante* (que posee muchos sentidos, como explica el *DRAE*) es un préstamo del francés *marchand*, y *garante* (que se asocia hoy con *garantizar*) lo es igualmente del francés *garant*. Existen otros casos similares.

**6.10f** Son palabras compuestas los sustantivos *bienhaciente*, *bienoliente* o *maloliente*, formados sobre adverbios (§ 11.9f y ss.). El hecho de que los antiguos participios de presente admitieran complemento directo, tal como se explica en el § 7.11j, ha dado lugar a numerosos compuestos del tipo N-A (§ 11.7f): *terrateniente*, *drogodependiente*, *lugarteniente*, *causahabiente*, *derechohabiente*, *poderhabiente*, *cuentahabiente* o *tarjetahabiente*, entre otros semejantes: *De igual manera se extiende el estado de cuentas del tarjetahabiente* (*Nuevo Diario* [Nic.] 30/7/2003). Se añaden a ellos los derivados contruidos con *parlante* y *hablante* (*gallegohablante* ~ *gallegoparlante*), que constituyen una pauta muy productiva. A ella pertenecen los ejemplos siguientes:

Muchos ocultan que son quechuahablantes porque no quieren parecer 'indios' (*Caretas* 12/7/2001); El morocho se había envalentonado, cansado de que lo basurearan los otros por ser hispanoparlante (Fontanarrosa, *Mesa*); Ello explica que en la actualidad, la inmensa mayoría de los manchúes sea sinohablante (Martínez Robles, *Lengua*); En total no son más de 100000 rusoparlantes frente a una población con cinco millones de personas (*Mundo* [Esp.] 28/4/1995); ¿Católico o agnóstico? ¿Castellanoparlante o vascoparlante? (*Razón* [Esp.] 15/1/2003).

El primer segmento del compuesto es adjetival en *altoparlante*, que equivale a *parlante*, *altavoz* en gran parte de América: *Los altoparlantes seguían difundiendo música* (Ribeyro, *Geniecillos*).

**6.10g** Desde el punto de vista sintáctico, los sustantivos derivados en *-nte* se dividen en CONTABLES y NO CONTABLES (§ 12.2 y 12.3). Los últimos son poco numerosos y están restringidos a los nombres de ciertas sustancias, como en *Hay que echarle más picante a la comida; En el depósito falta carburante; Esta mancha se quita con disolvente*, o en estos otros ejemplos:

Se utiliza en la industria cosmética y como lubricante para máquinas de alta velocidad (Iborra, *Sanación*); [...] agregar colorante verde (suavemente) y hacer panqueques del tamaño de un plato de té (*Prensa* [Arg.] 18/5/1992); Se ha observado en frutales perennes como limón, mango y guayaba un efecto contrario si se aplica fertilizante nitrogenado en dosis altas (Almaguer, *Fruticultura*).

A este mismo grupo pertenecen también *anticongelante, desodorante, estimulante, suavizante*, etc. Algunos de estos sustantivos pueden utilizarse asimismo como contables en ciertos contextos (*un desodorante*), como sucede con muchos otros nombres no contables (§ 12.3 y 13.7i).

**6.10h** Entre los sustantivos que designan productos y sustancias, son mayoría los que se emplean como nombres contables, como *un calmante, un adelgazante* o en *Enumeraba los distintos pigmentos conocidos y la forma de obtenerlos, molerlos y asociarlos; mencionaba los solventes, diluyentes y aglutinantes* (Andahazi, *Secreto*). A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes sustantivos, entre otros:

*absorbente, anabolizante, anticongelante, antiespumante, aromatizante, astringente, coagulante, colorante, conservante, contaminante, decolorante, descongestionante, desinfectante, edulcorante, emulsionante, estabilizante, estimulante, euforizante, excitante, exfoliante, expectorante, hidratante, humectante, impermeabilizante, laxante, oxidante (también antioxidante y desoxidante), purgante, reconstituyente, refrigerante, relajante, saborizante, sedante, suavizante, tonificante, tranquilizante.*

Alternan *lubricante* (de *lubricar*) y *lubrificante* (de *lubrificar*). Se usa algo más *desodorante* (del ingl. *deodorant*) que *desodorizante* (de *desodorizar*). Los sustantivos en *-nte* que corresponden a los demás grupos semánticos son nombres contables.

**6.10i** Junto al mencionado grupo de los sustantivos que denotan productos y sustancias, el más numeroso es el de los que designan personas. Se refieren a personas que realizan determinados OFICIOS, OCUPACIONES O ACTIVIDADES de carácter profesional *cantante, comerciante, cooperante, conferenciante, despachante (de aduanas), dibujante, figurante, gobernante, navegante, pasante, practicante* (levemente vinculado con *practicar*), *traficante, tratante (de ganado), viajante (de comercio), vigilante* y unos pocos sustantivos más. Se usa *acudiente* en algunos países del área caribeña para designar al que hace de tutor de uno o de varios estudiantes: *Mi acudiente, de acuerdo con mis padres, me llevó con un especialista* (García Márquez, *Vivir*). El sustantivo *dependiente* designa hoy cierto empleado en una tienda y ha perdido ya su relación con *dependen*, que estaba viva cuando designaba, como explica el *DRAE*, la persona que sirve a otra o es subalterna de una autoridad. Entre los muchos nombres de oficio en *-nte* perdidos o poco usados, cabe señalar *aprovechante, bailante* (hoy *bailarín, bailador, bailaor* y *bailón*, de sentido distinto), *musicante* o *trabajante*. Con el sentido del actual *carnicero*, se usaban antiguamente *tajante* y *cortante*: *El perro vagabundo, mientras tanto, fijose en un cortante que estaba distraído hablando con el dueño de la mesa vecina, y de un salto ¡zas! apoderose de una magnífica tajada* (Baró, *Cuentos*).

**6.10j** Forman un grupo amplio los nombres de persona que poseen sentido EPISÓDICO. Designan al que realiza determinada acción o actuación, y también al que se halla en cierto estado en un momento particular: el *firmante* es el que firma un documento; los *contendientes* son los que luchan en alguna confrontación; los *concurstantes* son los que participan en determinado concurso. A este grupo pertenece una larga serie de sustantivos, entre los que pueden señalarse los siguientes:

*acertante (el acertante de la lotería), acompañante, anunciante, apostante, asaltante, aspirante, caminante, causante (el causante de la desgracia), cesante, concursante, emigrante, inmigrante, manifestante, participante, paseante, pretendiente, principiante, residente, solicitante, televidente (de uso general en el español americano, frente a telespectador, en el europeo), visitante, votante,*

además de muchos otros característicos del lenguaje jurídico: *condonante*, *confesante*, *declarante*, *demandante*, *denunciante*, *depositante*, *fiduciante*, *mandante*, *otorgante*, *querellante*, *reclamante*, *reincidente*, *renunciante*.

**6.10k** En México se usa el sustantivo citado *paseante* no solo en el sentido de ‘el que pasea’ o ‘el que anda por distracción o ejercicio’ —común a todo el mundo hispanico—, sino también en el de ‘transeúnte, el que está de paso’, lo que lo acerca a *turista*: *La Dirección de Turismo informó también que 85 601 paseantes europeos visitaron los diversos sitios turísticos de Yucatán de enero a abril de 1996 (Diario Yucatán 17/7/1996)*. Se utiliza *emergente* en el sentido de ‘sustituto’ (especialmente en el béisbol, pero no solo en ese ámbito) en México y también en parte de las áreas centroamericana y caribeña: *Cumplió el rol de emergente para darle a Florida su primer éxito (Universal [Ven.] 9/10/2003)*. El adjetivo *ambulante* se usa como sustantivo (*un ambulante*) para designar a quien vende mercancías por la calle en muchos países de América. En otros hace referencia a los empleados de correos o a los encargados del servicio de ambulancias. El sustantivo *visitador* es un nombre de oficio (§ 6.7k), mientras que *visitante* pertenece al grupo de sustantivos episódicos descrito. Por el contrario, en la oposición *viajante* ~ *viajero* (también *viajador*), es el sustantivo en *-nte* el que designa al que ejerce una profesión, mientras que *viajero* nombra al que realiza una actividad.

**6.10l** Los nombres a los que se hizo referencia en el § 6.10i, que se refieren a personas que realizan determinadas actividades, pueden ser característicos del léxico particular de algún oficio, aunque no se usen solo en ese ámbito. Es el caso de *debutante*, *ejecutante* o *figurante*, en el mundo del espectáculo; *donante* o *gestante*, en el lenguaje médico, o *celebrante*, *congregante*, *ejercitante*, *oficiante* o *postulante*, en el religioso. Ya no se usan los antiguos sustantivos *comprante* (hoy *comprador*), *mendicante* (adjetivo en *órdenes mendicantes*), *opinante* (hoy *opinador*), *pecante* (hoy

*pecador*) o *predicante* (hoy *predicador*). No es de extrañar que algunos derivados en *-nte* que designan oficios se extiendan en su uso y abarquen al que practica ocasionalmente cierta actividad. Así, *representante* es el nombre de una profesión, pero puede hacer referencia al que ejerce alguna actividad circunstancial; el sustantivo *presidente* puede referirse a un cargo o un puesto (*Lo nombraron presidente*) o designar al que lo ejerce, pero también al que preside algo en determinado momento. Los adjetivos en *-nte* se sustantivan con facilidad para formar nombres de persona en la interpretación atributiva, característica del llamado *un* enfático: *una arrogante, un cargante, una diletante, un farsante, un ignorante, un intrigante, una liante* (también *una lianta*), *un mangante, un tunante*.

**6.10m** Los sustantivos en *-nte* que se derivan de verbos de estado son muchos más que los terminados en *-dor*. No denotan acciones los verbos de los que proceden *simpatizante, creyente, ignorante, oyente* (frente a *oidor, auditor*), *cesante, sobreviviente o superviviente* (que poseen casi la misma distribución que *sobrevivencia* y *supervivencia*: § 5.11d), además de *yacente* y *viviente* (en plural, ‘los vivos’ en la lengua antigua):

La tierra se tragó a los vivientes y los sepulcros arrojaron afuera a los difuntos (Revilla, *Guatemala*); Situados fuera del tiempo, acortando o dilatando las horas, los yacentes percibían en valores de permanencia, de eternidad, un ahora exteriormente manifiesto (Carpentier, *Siglo*); Marchó con los sobrevivientes de Osorno hacia Chiloé (Labarca, *Butamalón*).

**6.10n** Varios nombres de INSTRUMENTO y OBJETO MATERIAL terminados en *-nte* se derivan de verbos que denotan estado en alguna de sus interpretaciones: *aislante, colgante* (‘objeto que cuelga’), *flotante* (usado en Cuba), *montante, pendiente, sustentante* (‘cierta horquilla’), *tirante, volante*. Son también nombres de instrumento *basculante* (‘cierto vehículo’), *octante, reflectante, secante* (*de tinta*, frente a *secador del pelo*), además de *sextante* y *temblante* (‘cierto tambor’, al igual que *redoblante*). Denotan personas o instrumentos *acompañante* (un individuo o bien cierto

reloj, como explica el *DRAE*) y *durmiente* (una persona o cierto tablón). El sustantivo *estante* (de *estar*) designa cierto porteador en Murcia (España), pero un mueble o un anaquel en el español general.

**6.10ñ** En los casos señalados y en muchos otros, los sustantivos derivados en *-nte* otorgan entidad léxica al sujeto del verbo del que derivan. Así, *precedente* designa cierta situación que precede a otra. Por el contrario, no lexicalizan el sujeto *implante*, que es nombre de acción o efecto (en el segundo caso, ‘lo implantado’) ni *referente* (‘punto de referencia’). El primer grupo es el mayoritario. Corresponden a él un gran número de sustantivos que pertenecen a varias clases semánticas. Denotan CIRCUNSTANCIAS o FACTORES diversos *agravante*, *atenuante*, *detonante* y *desencadenante*. Algunos de los nombres de esta clase son ambiguos en cuanto al género (§ 2.8), como *condicionante* y *eximente*. Se refieren a DOCUMENTOS acreditativos, testimonios y otros elementos probatorios *antecedente*, *comprobante* y *justificante*. Designan PARTES de algún conjunto *componente*, *ingrediente* (lat. *ingrediens*, *-entis*, part. de *ingredi* ‘entrar’), así como el nombre de persona *integrante*: *Sin embargo, no todos los integrantes del grupo tenían aquellas preocupaciones* (Álvarez Gil, *Naufraios*).

**6.10o** Denotan MAGNITUDES RESULTANTES *excedente*, *sobrante* y el propio adjetivo *resultante* en una de sus interpretaciones, así como *creciente*, en el sentido de ‘crecida de las aguas’, como en *La gente abandonó sus viviendas ante la creciente del río* (*Tiempo* [Col.] 11/11/1996). Los demás derivados en *-nte* se suelen agrupar en paradigmas muy restringidos. Designan calificaciones escolares en varios países *sobresaliente*, *suficiente* e *insuficiente*. Se refieren a alimentos o a algunos de sus componentes *crocante*, el plural *variantes* y también el sustantivo *crujiente*: *La mousse y crema helada de mamia con crujiente de nuez vasca y jalea ligera de*

*manzana reineta de Lasarte* [...] (Ussía, *Tratado II*). Designan líneas *tangente, secante y proyectante*. Los nombres de lugar en *-nte* se analizarán en el § 6.13t.

## **6.11 Nombres de persona, instrumento y lugar (VI). Otros derivados**

**6.11a** Un gran número de participios se sustantivan en español para designar personas. Así, la expresión *un empleado* designa una persona empleada (es decir, ‘que ha sido empleada’), y *una abonada* se refiere a una mujer que se ha abonado a algún servicio. Los participios a los que se hace referencia pueden proceder de verbos intransitivos o transitivos. Corresponden a los primeros *una fracasada, un enamorado, una emigrada, una licenciada en economía, un egresado, un resignado, una muerta* y sus respectivas variantes de género. Corresponden a participios de verbos transitivos *una empleada, un inculpado, un proscrito, una enviada especial, un contratado*, también con sus variantes de género.

**6.11b** Algunos participios sustantivados se pueden asociar con verbos transitivos o intransitivos: *exiliado* ‘el que se exilia’ o ‘el que es exiliado’; *encargado* ‘el que se encarga de algo’ o ‘el que ha sido encargado de ello’. Del verbo intransitivo *envenenarse* (‘irritarse’) se deriva el sustantivo *envenenado*: *Muchos dicen que es un envenenado, un resentido* (Viñas, *Lisandro*), pero del transitivo *envenenar* procede también el sustantivo homónimo que designa la persona a la que se ha suministrado veneno. Existen otros muchos pares similares. Buena parte de los sustantivos mencionados se emplean también como adjetivos (*persona envenenada* ‘malintencionada, hiriente’). De hecho, en algunos casos cabe pensar que el proceso derivativo consiste propiamente en la sustantivación del adjetivo. Existen, por ejemplo, los participios *enviada* y *elegida*, pero no los

participios *desconfiada* y *aficionada*, sino sendos adjetivos homónimos, que pueden relacionarse con los verbos *desconfiar* y *aficionarse*. Véanse también sobre este punto los § 27.10 y 27.11.

**6.11c** Aunque los sustantivos participiales de persona derivados de verbos transitivos designan por lo general al paciente de alguna acción, pueden lexicalizar excepcionalmente el sujeto, como en *un entendido* ('el que entiende'). La situación más común es que den nombre al paciente, es decir, que lexicalicen el complemento directo de un verbo transitivo, como en *un mantenido* ('el que es mantenido'): *La culpa era tuya: no te gustaba ser mi mantenido* (Onetti, *Viento*). A este segundo grupo corresponden, entre otros muchos, los siguientes sustantivos:

*acusado, amada, comisionado, condenado, contratada, delegado, desterrada, elegida, empleado, inculpada, invitada, penado, recomendado.*

Varios sustantivos de este último grupo tienen correlatos en *-dor/-dora* que designan el agente: *empleador ~ empleado; asegurador ~ asegurado; demandador ~ demandado; secuestrador ~ secuestrado; torturador ~ torturado*, etc. En el análisis sincrónico se suele asignar base nominal a los sustantivos *desmemoriado* ('el que no tiene memoria', aun cuando se deriva de *desmemoriarse*); *hacendado* ('el que tiene una hacienda', derivado históricamente de *hacendar*); *desempleado* ('el que está en el desempleo'); *togado*; *prebendado* (de *prebenda*), o *barbado* (de *barba*, pero procedente del ya poco usado *barbar*): *No me vuelvas con chirigotas, que no están bien en un barbado* (Palma, *Tradiciones V*).

**6.11d** La formación de nombres de persona a partir de participios es un proceso de gran productividad con los verbos transitivos, especialmente si se aceptan sustantivaciones ocasionales (*la atropellada* 'la que ha sido atropellada'; *el despedido* 'el que ha sido despedido'). También admiten este proceso muchos verbos pronominales, como en *obstinarse* >



*obstinado; ofuscarse > ofuscada; desprenderse > desprendido; entrometerse > entrometida: [...] Sí, usted, que ha sido siempre una zalamera y una entrometida* (Buero, Escalera). La formación de sustantivos con forma participial está, no obstante, sometida a fuertes restricciones, sobre todo con los verbos que no designan propiamente acciones. Se suelen usar como nombres de persona *amado* o *querido* (o sus correspondientes femeninos), pero no tanto *odiado, admirada, estimado*, etc. También están restringidos los derivados de los verbos intransitivos (algunos adjetivales, más que participiales): frente a los citados *aficionado* (de *aficionarse*) o *licenciada* (de *licenciarse*), no se integran en este grupo *preocupada* (de *preocuparse*) o *alegrado* (de *alegrarse*), ya que no se usan como sustantivos. Otras veces, los derivados están limitados geográficamente, como se explicará en el apartado siguiente.

**6.11e** De *piantarse* ('desbarrar', pero también 'irse precipitadamente') se deriva en el Río de la Plata *piantado*: *Pero lo ves o no, le digo al piantado ese* (Piglia, *Respiración*). La interpretación de 'persona que desbarra' se obtiene también en *pirado* (de *pirarse*, similar a *piantarse*), que se usa en México, España y el Río de la Plata, entre otras zonas, así como en *grillado* (de *grillarse*), común en España. Se emplea como sustantivo *envarado* (de *envarar* o *envararse*) en parte del área andina con el mismo significado que adquiere *enchufado* (de *enchufar* 'dar un puesto por amistad o influencia a quien no acredita méritos para obtenerlo') en otras muchas áreas. Está próximo semánticamente a ambos el sustantivo *arrimado* (de *arrimarse* 'vivir en casa ajena'), que se utiliza en casi toda América: *El joven Ascencio pasó la noche maldiciendo y se propuso todo antes que seguir de arrimado y en la miseria* (Mastretta, *Vida*). En el español coloquial de diversas áreas (entre ellas la centroamericana, la andina y la caribeña), se registra el sustantivo *pisado* para dar nombre al que es dominado por su pareja: *Qué vienes a gritar acá, oye, si en tu casa eres un pisado* (Bayly, *Días*). De *sindicar* ('acusar, imputar') se deriva el sustantivo *sindicado* en los países andinos, en parte de Centroamérica y en algunos países caribeños: *Son las personas que reciben al sindicado después de los*

*famosos interrogatorios y que les hacen las diligencias preliminares* (Alape, Paz). *Abombado* (de *abombarse* ‘aturdirse, enajenarse’) se emplea en Centroamérica, el Río de la Plata y el área andina con el significado de ‘tonto, bobo’. Un sentido similar tiene *atembado* (de *atembarse*) en Colombia. Existen otros muchos derivados similares.

**6.11f** El significado de la mayor parte de los sustantivos de persona mencionados en los apartados anteriores se obtiene directamente del verbo con el que se asocian. Son, en cambio, menos transparentes algunos otros nombres de persona formados sobre participios. Así, no se aplica el término *conocido* a todas las personas a las que uno conoce, sino solo a aquellas con las que se tiene trato ocasional, pero no amistad. El origen del sustantivo *criado* está en el participio del verbo *criar*, no así su significado actual. Es también indirecta la relación semántica que existe entre los sustantivos de persona *agregado*, *querido*, *privado*, *primado* o *ilustrado* y los verbos *agregar*, *querer*, *privar*, *primar* e *ilustrar*. Recuérdese el § 1.6e.

**6.11g** La terminación *-ndo/-nda* hereda el afijo *-nd-* con el que se formaban los gerundios y participios de futuro latinos, y —con muy escasas excepciones— es homónima de la que caracteriza a los gerundios del español. Con ella se crea un pequeño grupo de sustantivos de persona. Todos son cultismos, pero están asociados con bases verbales que mantienen el sentido modal de ‘obligación’ que caracterizaba los participios de futuro latinos. Así, *examinando* y su variante femenina (lat. *examinandus*) designan a la persona que se va a examinar; *educando/educanda* (lat. *educandus*), a quien está recibiendo educación. En algunas variedades del español de América (especialmente en el español chileno, rioplatense y andino, pero también en el de otras áreas) se usa *alfabetizando* para hacer referencia al que está en el proceso de alfabetización: *La metodología para el abordaje de las actividades de alfabetización toma como punto de partida el reconocimiento y valoración*

de los saberes previos de los alfabetizandos (Iberoamericana de Educación 26/5/2003). Pertenecen a este mismo paradigma *doctorando, graduando, laureando, ordenando y tutorando*, así como sus variantes femeninas: [...] *para todos los eclesiásticos, sacerdotes y ordenandos que quisiesen asistir a ella* (Lopetegui, *Historia*). Designan magnitudes numéricas *sumando, radicando, dividiendo* (distinto del gerundio *dividiendo*) y *sustraendo* (distinto del gerundio *sustrayendo*). El sustantivo *considerando* designa el argumento que se toma en consideración para apoyar un dictamen jurídico.

**6.11h** Muchos adjetivos derivados de sustantivos o verbos se usan también como nombres de persona o de instrumento. De todos los procesos de sustantivación, el más productivo es el que tiene lugar a través del llamado *un* enfático del que se habla en el § 15.5. Se sustantivan de este modo para formar nombres de persona muchos adjetivos terminados en *-íco/-íca* (*un fanático, una utópica, un teórico, una romántica, un rústico, una mística, un lunático, una escéptica, un ecléctico*); en *-oso/-osa* (*una envidiosa, un mafioso, una leprosa, un vicioso, una tramposa, un vanidoso, una sediciosa, un virtuoso del violín, un mentiroso, una menesterosa*) o en otros sufijos. Solo unos pocos adjetivos acabados en *-ivo/-iva* se sustantivan como nombres de profesión (*directivo, ejecutiva*), frente al extenso grupo de adjetivos en *-íco/-íca* que lo hacen (*un mecánico, un informático, un músico, una química, un físico, una matemática, un médico, una lógica, un técnico, una práctica de un puerto, un político, etc.*). Se sustantivan varios adjetivos en *-ivo/-iva* en la lectura de instrumento o producto (*revulsivo, rotativa, reactivo, preservativo, explosivo, abrasivo, etc.*), y también algunos en *-íco/-íca* con interpretaciones similares (*un neumático, un elástico, un trasatlántico, un teleférico*). Se retoma esta cuestión en el § 13.7.

**6.11i** Se forma un nutrido grupo de sustantivos deverbales de persona con el sufijo *-ón/-ona*, todos de sentido peyorativo: *adulón, chupón, criticón, faltona, fisgona, ligón, llorona, matón, meón, mirón, preguntona*,

*respondón, sobón, soplón, tragona*. De *chancar* ('estudiar con ahínco' en el Perú y otros países del área andina) se deriva *chancón*. Este mismo sentido presenta *empollón* (de *empollar*) en España. Tienen base nominal *guasón* (de *guasa*) o *gorrón* (de *gorra*). También en este grupo los nombres de instrumento forman paradigmas análogos a los de agente: *punzón, fregona*, etc.

**6.11j** El segmento *-l-*, del que se habló en el § 6.3k, caracteriza los derivados *dormilón* (no *\*dormón*) y *comilón*. Se usa la variante *comelón* en México, Centroamérica y parte del área caribeña: *Algún comelón había pedido como ocho veces chicharrón en salsa verde* (Alatríste, *Vivir*). También aparece este segmento en *mordelón*, que en México y en algunos países centroamericanos designa a cierto policía que acepta mordidas: [...] *el cuico mordelón de la esquina* (Fuentes, *Compañía*). Se usa *enojón* (de *enojarse*) en México, algunos países centroamericanos, Chile y parte del área andina. *Conversón* se registra en Centroamérica, así como en el Caribe continental y el área andina; en algunos países es también nombre de instrumento (por *conversor*). Se documenta *quejón* (de *quejarse*) en buena parte de América del Sur: *Como yo soy una quejona... me lo tomo muy en serio* (Clarín 2/5/2007), a veces en alternancia con *quejumbrón*. Se usa *echón* (de *echárselas* 'presumir') en Venezuela y en otros países del área caribeña: *El venezolano es "pantallero y echón"* (Analítica 28/8/2001). Véanse también sobre este punto los § 9.7a y ss.

**6.11k** El sufijo *-ica* da lugar a algunos nombres de persona de base verbal, como en *llorar* > *llorica*, usado en España: *un llorica, una llorica*. Se emplea la variante con *-s* (*un lloricas, una lloricas*) en algunos países centroamericanos (entre ellos Costa Rica), a veces en alternancia con *un lloreras* o *una lloreras*. A este mismo grupo de nombres de persona, también usados como adjetivos, pertenecen *quejica* (de *quejarse*) y *acusica* (de *acusar*). El último se emplea en España, donde se registra asimismo

*acusique*, y también en México, donde alterna con *acusiche*. Se prefiere *acuseta* en Venezuela y otros países del área caribeña, así como en algunos del área andina; *acusetas*, en parte de Centroamérica, y *acusetete*, en Chile y el Perú:

Yo en Primaria era acusetísima (CREA oral, Venezuela); Es un chivato acusique (*Confidencial* [Esp.] 8/5/2007); [...] niña sabihonda acusetas con anteojos y la cara manchada por el sol (Rossi, *María*); ¡Acusar no!, nunca fue acusica (Ortiz, L., *Luz*); La que busca el apoyo adulto es acusetete (*Hoy* [Chile] 6/1/1997).

Con base nominal o adjetival, se forman *cobardica* y *miedica*, raros fuera de España.

**6.11l** En México y en Centroamérica se forman sustantivos deverbales de persona con el sufijo *-iche*, como el ya citado *acusiche*, o como *habliche* y *metiche* (el último, también de uso común en Chile y en los países andinos). Puede agregarse a este paradigma *pediche* o *pidiche*, que significa ‘pedigüeño’ en El Salvador y en otros países centroamericanos.

**6.11m** Con el sufijo *-ín/-ina* se crean unos pocos derivados de persona, igualmente deverbales. Se elige la variante *-arín* (o el interfijo *-ar-*) en *bailarín*, *danzarina*. También en el adjetivo *cantarín*. Seleccionan *-anchín* (o el interfijo *-anch-*) *parlanchín* y *hablanchín* (poco usado). Por influencia de estas formas, ha surgido la variante incorrecta *espadanchín* (en lugar de *espadachín*). Se registra *hablantín* en México, Centroamérica, Chile y parte del área andina: *Se trata de [...] un inquieto rubio hablantín (algo que sí sacó de su padre)* (*Día* [Pan.] 2/5/2007). Entre los sustantivos de este grupo que designan cosas materiales están *transportín* (usado en España y en el Río de la Plata, y quizás influido por el francés *strapontin*), además de *balancín* y *pegatina*. Sobre el sufijo *-ín/-ina* como formador de diminutivos, véase el § 9.1l.

**6.11n** Se mencionó en el § 6.11k el uso de *-ete*, *-eta* y *-etas* en algunos países americanos. En la lengua juvenil del español europeo se documentan algunas formaciones con los sufijos *-ota*, *-eta* y *-ata*, a menudo de sentido despectivo: *pasota* se asocia con *pasar* (‘desentenderse’): *Tampoco se puede decir que el protagonista [...] sea un pasota, pues en realidad no pasa de nada* (País [Esp.] 1/11/1980). *Drogata* (‘drogadicto’) alterna con *drogota*, y *fumeta* (‘fumador de droga’) lo hace con *fumata*. Se usan también *sociata* por *socialista*, y *segurata* por *guardia de seguridad*. Designan cosas materiales, en esa misma variedad lingüística, *bocata* (‘bocadillo’), *cubata* (‘cubalibre’), *tocata* (‘tocadiscos’) y *ordenata* (‘ordenador’). Cabe aislar el sufijo *-ca* en *yudoca* y *karateca*, sustantivos en los que no se elide la vocal final de la base.

**6.11ñ** Los sufijos vocálicos, característicos de los nombres de acción y efecto (§ 5.6 y 5.7), dan lugar a unos pocos nombres de persona. Se forman con el sufijo *-a*: *ayuda* (de *cámara*), *escolta* (de *escortar* en el análisis sincrónico, pero del it. *scorta* en el diacrónico), *escucha*, *espía*, *guía* y *recluta*, entre otros, todos comunes en cuanto al género (§ 2.4-6). Es opaco morfológicamente el sustantivo *tránsfuga* (lat. *transfuga* ‘desertor’). Es solo femenino *visita*, que se asimila a este grupo en construcciones como *atender a una visita*. Este sustantivo puede designar en singular una o varias personas, al igual que el citado *presidencia* (§ 5.11b). Se usa *maula* (‘cobarde’) en el Río de la Plata. Unos lo interpretan como derivado de *maular* (‘maullar’) y otros como herencia del árabe *mawlá* (‘infiel convertido al Islam por conveniencia’): *Una noche sentirá venir la muerte y no tendrá miedo, pero gemirá como un maula* (Dolina, Ángel). En Chile se emplea *maula* con la acepción de ‘trampa, engaño’.

**6.11o** Se forman con el sufijo *-e* los nombres de persona comunes en cuanto al género *enlace* y *contraste* (el último, ya desusado, se refiere a quien tiene cierta ocupación relacionada con la orfebrería). A la misma pauta

corresponden *ligue* (más usado en el español europeo) y, con el mismo significado, *arrastre* en las áreas rioplatense y caribeña continental. Estos sustantivos se asimilan a los nombres epicenos (§ 2.9), por tanto, solo se utilizan como masculinos, aunque se refieran a una mujer. En Venezuela tiene un sentido similar *resuelve*, que se usa como nombre de persona, además de con el sentido descrito en el § 5.6w. Poseen moción de género *adivino/adivina*, *pillo/pilla* y *tuno/tuna*, que alterna con *tunante*. Si se extiende este grupo a los nombres de animales, se puede agregar el epiceno *somorgujo* ('ave que somorguja', es decir, 'que bucea'). Sobre los numerosos nombres de instrumento terminados en *-a*, *-e*, *-o* (*barreno*, *cerca*, *empalme*, *pico*, etc.), véase el § 5.6s.

**6.11p** Entre los nombres que designan seres animados, se encuentran los que hacen referencia a crías o cachorros de animales, que se construyen con varios sufijos. Se forman con *-ezno* *gamezno*, *lobezno*, *osezno*, *pavezno*, *viborezno*, entre otros derivados. Se usaba *lagartezna* por *lagartija* en la lengua antigua. Con *-ato* se forman *ballenato*, *cervato*, *cigüeñato*, *jabato*, *lobato*, *yeguato*; con *-ino*, *anadino*, *ansarino* y *palomino*; con *-ón*, *anadón*, *ansarón*, *perdigón*, y con *-ucho*, *aguilucho*. Con escasas excepciones (*osezna*, *lobezna* y algunos más), estos sustantivos carecen de alternancia de género, puesto que casi todos son epicenos (§ 2.9). No obstante, unos pocos admiten también usos adjetivales, sea como adjetivos calificativos o como relacionales y, en ese caso, concuerdan en género y número con el sustantivo:

El licántropo, desprovisto de toda ferocidad lobezna y reducido a la pura condición peluda, descubre que a la larga es mejor ser como todos (*Hoy* [Chile] 5/5/1986); La población osezna ocupaba a principios de siglo toda Europa, Estados Unidos y las montañas de África (*Mundo* [Esp.] 2/6/1996).

## **6.12 Nombres de lugar, tiempo y conjunto (I). Los sufijos *-ía*, *-ería*, *-erío*, *-al*, *-ar* y sus variantes. Sufijos vocálicos**

**6.12a** En las secciones precedentes se relacionaron los nombres de persona con los de instrumento y lugar porque varios sufijos coinciden en expresar esos significados. En esta otra se relacionan los de lugar con los de grupo porque —como se verá— también son varios los morfemas derivativos que denotan ambas nociones. Los sufijos que aportan un significado colectivo, como los que se analizan en esta sección, reciben tradicionalmente el nombre de SUIFIOS DE SENTIDO ABUNDANCIAL. El sufijo *-ía* forma, como se explicó (§ 6.3a y ss.), nombres de cualidad o condición, como en *gallardo* > *gallardía*. Cuando los nombres que expresan estatus o condición tienen base nominal, es frecuente que sean compatibles con la interpretación de lugar. Así, *concejalía* designa el cargo de concejal o el lugar en el que el concejal desarrolla su actividad. En la misma situación están *abadía*, *alcaldía*, *cancillería*, *capitanía*, *comisaría* (de *comisario*), *corresponsalía*, *mayordomía*, *notaría*, *tesorería* y otros derivados, al margen de que pese más en la conciencia lingüística de los hablantes uno u otro sentido. Se obtiene la interpretación de grupo en otros derivados en *-ía*, como en *feligresía* (‘conjunto de feligreses’), *marinería*, *cofradía*, *ciudadanía*, *jerarquía* (aunque el conjunto designado no sea siempre de jefes) o *policía*. El último es opaco morfológicamente porque es herencia del latino *politia* (‘organización política’, ‘gobierno’), derivado a su vez del gr. *politeía* (‘limpieza’). *Artillería* puede designar el conjunto de artilleros, pero también de proyectiles o de otras cosas que se lanzan y, en tal caso, es opaco morfológicamente: *Los cómicos más renombrados del mundo basaron toda su artillería en la utilización de la sutileza, el sarcasmo, y el contraste* (Carbonell, *Apaga*).

**6.12b** Se usan asimismo como nombres colectivos otros sustantivos en *-ía*, como *guardarropía*, *mercancía*, *repostería*, entre otros, y también varios de los formados con las bases compositivas *-grafía* y *-logía* (§ 11.10). Designan, pues, diversas agrupaciones (en alguno de sus sentidos) los sustantivos *bibliografía*, *discografía*, *iconografía*, *simbología*, *sintomatología*, *terminología*, *tecnología*, además del más opaco *patología* (‘conjunto de síntomas de una enfermedad’). Se asimila a este grupo el sustantivo



*anatomía* en expresiones como [...] *el conjunto de su anatomía, codos, rodillas y tobillos incluidos* (*Tiempo* [Col.] 31/3/2009). Existe, por otra parte, una tendencia general a interpretar los nombres de las disciplinas como agrupaciones de sus contenidos. Así, el sustantivo *poesía* puede designar el conjunto de una obra poética; *mitología*, el conjunto de los mitos, y *cinematografía* puede hacer referencia a un conjunto de películas: [...] *un largometraje que no solo ha conseguido llegar a los cines europeos, sino convertirse en el de mayor éxito de toda la cinematografía neozelandesa* (*Mundo* [Esp.] 11/3/1995). Esta tendencia se extiende a los sustantivos formados con otros sufijos, como en *la arquitectura* por ‘el conjunto de los edificios’. Se observa cierta tendencia a extender, con algunas restricciones, el uso del nombre de la disciplina al del objeto que estudia o abarca (*climatología* por *clima* o *geografía* por *territorio*: *Recorrió en poco tiempo toda la geografía española*). No se aconseja esta extensión en aquellos casos en que pueda dar lugar a confusión entre el significado de los términos empleados. En todo caso, se registran ciertos usos estilísticos que están basados en dicha extensión de significados:

El viento tranquilizaba toda la geografía azul del cielo (Egido, *Corazón*); Le envolvió en una mirada singular [...] recogiendo en tangente toda la geometría interior de su vida (Arlt, *Locos*).

**6.12c** Como se explicó en el § 6.3i, los sufijos *-ía* y *-ería* son diferentes, aunque existan relaciones entre ellos. Se reconoce el primero en el citado *mariner-ía* (conjunto de marineros) y el segundo, en *crystal-ería* (conjunto de cristales, no de cristaleros). Son también diferentes, pero ambos forman nombres de grupo, los sufijos *-ío* (*gentío, monjío, mujerío*) y *-erío* (*griterío, mocerío, vocerío* y otras voces que se analizarán en los § 6.12l y ss.). Los sustantivos en *-ería* que denotan lugares, establecimientos y conjuntos se estudiarán en los apartados siguientes.

**6.12d** El sufijo *-ería* se analizó en los § 6.3k y ss. en cuanto que forma sustantivos de cualidad o condición (*su galantería*), así como otros que denotan hechos o dichos en los que esa noción se pone de manifiesto (*una galantería*), y también ramas o ámbitos profesionales diversos, como en *dedicarse a la ganadería*. Este sufijo es sumamente productivo para crear nombres de establecimiento (*cervecería*) y de conjunto (*palabrería*). Ambos sentidos están presentes en un buen número de derivados. Así, *sedería* designa un conjunto de prendas de seda. Alterna con *mercería* ('tienda en que se venden alfileres, botones, etc.') en México y en algunos países de las áreas centroamericana y caribeña. De forma similar, *toldería* designa un conjunto de toldos o una tienda de toldos. La misma conjunción de acepciones se obtiene en *cordelería, grifería, tablería, tortillería* y otros derivados.

**6.12e** Forman un extenso paradigma los sustantivos en *-ería* de base nominal que designan tiendas, puestos callejeros, comercios, talleres y otras dependencias en las que se expende, se fabrica o se repara algo: *Y tiendas y más tiendas, almacenes, refresquerías, misceláneas, camiserías, yerberías, carnicerías [...], y peleterías, tiendas de ex votos y parafinas, licorerías [...]* (Paso, F., *Palinuro*). La considerable productividad de este sufijo hace que aumente periódicamente el número de derivados en función de la creación de nuevos establecimientos y servicios. A ese extenso grupo de sustantivos de base nominal pertenecen los siguientes, entre otros muchos:

*acerería, aguardentería, boletería, bollería, cajería (de caja), cevichería (también cebechería), chanchería (de chanco), chichería (de chicha), choricería, confitería, cruasantería, dulcería, espadería, farolería, güisquería (también whiskería), hamburguesería, heladería, joyería, lechería, librería, locería (de loza), lomillería (de lomillo), maderería, maicería (de maíz), mezcalería (de mezcal), mueblería, pajería (de paja), panadería, papelería, pasamanería (de pasamano), pastelería, perfumería, pescadería, pizzería, pollería, prendería (de prenda), pulpería, quesería, relojería, salchichería (también salchichonería, en México), salsería, sidrería, tabaquería, tamalería, taquería, tequilería, tonelería, tortillería, zapatería.*

**6.12f** Se usa *pupusería* (de *pupusa* ‘cierto tipo de tortilla’) en buena parte de Centroamérica: *En los municipios de San Salvador, Soyapango, Apopa y Santa Tecla es donde hay más pupuserías (Diario de Hoy 4/12/2007)*. Se emplea *disquería* (‘tienda de discos’) en Chile, parte de Centroamérica y del área andina y en el Río de la Plata, entre otras áreas: *El tema suena más de diez veces por día en las radios, se escucha en cada disquería de cada barrio (Clarín 14/2/1997)*, pero se prefiere *disquera* (o bien alternan ambas denominaciones) en el Perú, y también en El Salvador y en otros países centroamericanos. De *yuyo* (‘mala hierba’, en las áreas rioplatense y andina) se deriva *yuyería*. Se usa *rebocería* (de *rebozo*) en México; *fritadería* (de *fritada*) en el Ecuador, y *fritanguería* (de *fritanga*) en Colombia, México y parte de Centroamérica: *Salía a las fritanguerías del estadio El Campín y devoraba platos de morcilla, bofe, chorizo, longaniza y papa criolla hasta perder el sentido (Gamboa, Páginas)*. Existen otros muchos sustantivos de este grupo restringidos a ciertas áreas lingüísticas. No es extraño, por otra parte, que un mismo establecimiento se designe con nombres distintos en áreas diferentes, como sucede con *tabaquería*, *cigarrería* y *estanco*; *plomería*, *fontanería* y *gasfitería*, o los citados *disquería* y *disquera*. A partir de la forma coloquial *bocata* (§ 6.11n); se ha formado *bocatería*, que alterna en España con *bocadillería*: *25 000 metros destinados al ocio y la restauración (salas de cine, restaurantes, bocaterías, pizzerías) (Diario Navarra 11/1/2001)*.

**6.12g** Tienen base verbal *destilería*, *refinería* (aunque este podría asociarse con el sustantivo *refino*), *guardería*, el desusado *fundería* (de *fundir*) y —en opinión de algunos autores— también los sustantivos terminados en *-ndería*, a pesar de que suelen estar relacionados con derivados en *-dero/-dera*, como *lavandería* o *amasandería* (de *amasar*), este último usado en Chile: *Va entonces al molino a cumplir su turno en la amasandería (Serrano, M., Corazón)*. El gran número de nombres de establecimiento formados en *-ería* contrasta con el reducido grupo que constituyen los que hacen referencia a otros tipos de lugares, como *judería*, *leprosería* o *lobería*. El último designa en Chile y parte de las áreas andina y rioplatense

el paraje en el que abundan los lobos de mar, y también el recinto en que se los ubica: *El Jardín Zoológico inauguró ayer un acuario, una lobería y una pingüinera climatizada* (Clarín 15/1/1997).

**6.12h** Son escasas las alteraciones morfofonológicas en los sustantivos derivados en *-ería*. Hay alternancia vocálica en *nieve* > *nevería*, que se intercambia con *heladería* en México y Centroamérica, así como con *sorbetería* (de *sorbete*). No hay alternancia vocálica en *huevo* > *huevería* ni en *hierba* > *hierbería* (también *yerbería* en Chile, la Argentina y el Uruguay, entre otros países); se prefiere *herboristería* (del fr. *herboristerie*, pero derivable de *herborista*) en otras áreas. Se obtiene la alternancia /ué/ ~ /o/ en *huésped* > *hospedería*, y la alternancia /ié/ ~ /e/ en *cubierto* > *cubertería* (§ 6.12i). La supresión de la vocal final es regular en *correa* > *correería* ('tienda de correas'), distinto de *correría* ('viaje o aventura'). Está documentada la forma *utillería*, calco del francés *outillerie*, pero se recomienda emplear en su lugar la variante *utilería* (asociada en algunos países con el sustantivo *útil*). Contrastan *peletería* (formada sobre *peletero*, calco del francés *pelletier*) y *pelería* (de *piel*). De 'conjunto de pieles', esta última voz ha pasado a significar 'desastre, descalabro' en el español conversacional chileno: [...] *unas ganas locas de superar la pelería que ha dejado el diluvio* (Cuarta 5/6/2002).

**6.12i** Son opacos morfológicamente el citado *mercería* (del cat. *merceria*, derivado del lat. *merx*, *-cis* 'mercancía') y, en parte, también *droguería*, en cuanto que la acepción de droga como 'sustancia que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes' no suele estar presente en la conciencia lingüística de los hablantes. Son en parte opacos *rostería* (del it. *rosticceria*, aunque podría relacionarse con *rostizar*), *lotería* (del fr. *loterie*), *lencería* (hoy es rara la primera acepción del *DRAE*: 'conjunto de lienzos') o *escudería*, en el sentido de 'conjunto de automóviles de un mismo equipo de carreras'. El sustantivo que constituye la base de los

derivados en *-ería* que designan establecimientos hace referencia a menudo al representante de un conjunto de productos, no al único con el que se comercia, como en *papelería*, *bizcochería* (usado en parte del Caribe continental) o *mediería* (de *media*), empleado en el Uruguay.

**6.12j** Muchos nombres de establecimiento terminados en *-ería* se relacionan con sustantivos en *-ero/-era* (§ 6.8i y ss.), pero es polémica la cuestión de si ese vínculo es solo LEXICOGRÁFICO o también MORFOLÓGICO. Si *tapicería*, *carnicería*, *carbonería*, *peletería* y *vidriería* se derivan respectivamente de *tapicero*, *carnicero*, *carbonero*, *peletero* y *vidriero*, el sufijo que se aplica es *-ía*, pero si proceden de *tapiz*, *carne*, *carbón*, *piel* y *vidrio*, el sufijo será *-ería* (recuérdese el § 6.12a). La primera opción parece apropiada en *peluquería* (asociada, por lo general, con *peluquero*, no con *peluca*), pero no es tan clara en los demás casos. En la conciencia lingüística de los hablantes suele pesar más la relación entre los derivados en *-ero* y *-ería* (*cerrajero* y *cerrajería*) que la que existe entre la forma en *-ería* y la base nominal a la que se adjunta (*cerraje* y *cerrajería*).

**6.12k** Se aplican las mismas consideraciones a pares como *chamarilero* y *chamarilería* (aunque existe el verbo *chamarilear*); *ropavejero* y *ropavejería* (aunque existe *ropavieja*, con un sentido distinto al de *ropa vieja*); *ferretero* (de *ferrete* ‘cierto instrumento de hierro’) y *ferretería*; *carpintero* y *carpintería*; *cochinero* y *cochinería*, y a otros muchos pares similares. En cambio, *cervecería* se asocia en el análisis sincrónico con *cerveza*, aunque exista *cervecer*; *tintorería* con *tinte* (hasta el punto de que pueden usarse como sinónimos, como sucede en España), aunque exista *tintorero*, y *dulcería*, con *dulce*, aunque exista *dulcer*. La relación entre NOMBRES DE OFICIO y NOMBRES DE ESTABLECIMIENTO es igualmente clara en *sastre* > *sastrería*; *florista* > *floristería*, o *ebanista* > *ebanistería*, entre otros derivados. La polémica mencionada en el apartado anterior se extiende ocasionalmente a los sustantivos en *-ería* que designan grupos. De hecho,

cabe pensar que ambas soluciones puedan ser correctas en algunos casos. Como explica el *DRAE*, *fusilería* denota un conjunto de fusiles o un conjunto de fusileros; *espingardería*, un conjunto de espingardas o un conjunto de espingarderos, etc.

**6.121** Los nombres en *-ería* que designan establecimientos y otros lugares son contables (§ 12.2): *dos panaderías*. Los que designan conjuntos pueden ser contables o no contables. Así, un grupo de cubiertos es *una cubertería* (*cubertería* es nombre contable), pero un conjunto de ciertas prendas femeninas no es *una lencería*, sino *lencería* (nombre no contable, al igual que *ropa*). Como se explica en el § 12.2, los nombres no contables son continuos más que propiamente colectivos. El paradigma de los nombres contables en *-ería* que designan agrupaciones es más nutrido que el de los no contables: *una mantelería*, *varias sillerías*, *dos cristalerías*, *estas estanterías*, etc. Se usan como nombres no contables los sustantivos que se subrayan en estos ejemplos:

Su padre le dejó mucha pedrería fina de diamantes y topacios (Galdós, *Episodios*); En un partido polémico, de poco fútbol y demasiada palabrería, Cruz Azul y Morelia empataron hoy a uno (*Diario Yucatán* 8/9/1996); La muestra hace un repaso por toda la imagería que caracteriza los memorables vestidos de esta diseñadora (*País* [Esp.] 6/5/2000); Entre pedacería de plumas, fieltros y pelusas, halló lo que durante tantos años había estado buscando (González, E., *Dios*).

Algunos de ellos pueden pertenecer a los dos grupos. Recuérdese (§ 5.1g) que los nombres de cualidad (*tontería*, *ñoñería*) son no contables, pero se reinterpretan como contables cuando designan hechos o dichos (*una tontería*, *varias ñoñerías*). Como la mayor parte de los nombres de grupo en *-ería* son contables, el proceso que se observa aquí es el contrario: *Se acumula mucho polvo y mucha cacharrería en la carrera fulgurante de un hombre de Estado* (*Mundo* [Esp.] 27/4/1996).

**6.12m** Designa un conjunto de cayos ('ciertas islas') el sustantivo *cayería*. Se refieren a conjuntos de utensilios, instrumentos o accesorios interpretados como agrupaciones de cosas materiales *cristalería, cubertería, estantería, fardería, grifería, lacería, lancería, lencería, mantelería, trapería*; a agregados de elementos arquitectónicos u ornamentales, *arquería, broncería, gradería, sillería, tracería*. Tienen sentido despectivo los derivados que designan conjuntos de manifestaciones verbales: *chillería, gritería, palabrería, vocería o paluchería* (de *palucha* 'cotilleo, parloteo', usado en Cuba): *Esa labia de los africanos no es siempre un vano parloteo o palucha, como decimos en Cuba, donde tanto abunda la paluchería* (Ortiz, *Música*). Suelen adquirirlo los que se refieren a conjuntos de personas, como *chavalería, chiquillería, frailería, muchachería, rapacería, zagalería o pobrería*, este último usado en parte de Centroamérica. Ese rasgo está a veces integrado en el significado de la base, como en *golfería, granujería, morería*. No tienen interpretación peyorativa *marinería* ni el ya opaco *infantería*.

**6.12n** Algunos derivados en *-ería* alternan con formas en *-erío* para designar grupos: *gritería ~ griterío; vocería ~ vocerío; vocinglería ~ vocinglerío; palabrería ~ palabrerío*: *Detrás de todo el palabrerío sobre el valor único e insustituible [...]* (Rangel, *Tercermundismo*); *gradería ~ graderío; latería* ('conjunto de latas') *~ laterío; viguería ~ viguerío*: *Levantó los ojos hacia el viguerío del techo* (Vázquez Montalbán, *Rosa*). Se distinguen, en cambio, *pedrería* ('conjunto de piedras preciosas') y *pedrerío* ('conjunto de piedras sueltas'): *Acorralados en tierras de pedrerío y polvareda [...]* (Galeano, *Bocas*). El sufijo *-erío* forma otros muchos nombres de grupo. Como sucede con los derivados en *-ería* (§ 6.12m), las formas en *-erío* que se refieren a conjuntos de personas o animales adquieren, según los casos, una connotación irónica, un matiz de distancia o displicencia o un sentido abiertamente despectivo: *mosquerío, pulguerío, mocerío, pobrerío* (aunque existe *pobrero*), *piberío* (en el Río de la Plata), *rojerío* (de *rojo* 'izquierdista', usada en España, al igual que *facherío, cutrerío*) y *viejerío*, registrada en México, Centroamérica, el Caribe continental y el Río de la

Plata: *Pero era al menos un muchacho, no otro viejo más entre el viejerío* (Vallejo, F., *Fuego*). Se usa asimismo *genterío* en algunos países del área caribeña: *Freddy se acercaba, él también, a escuchar, casi en puntillas, como temiendo que con su presencia todo aquel genterío comenzara a correr despavorido* (Vergés, *Cenizas*). Junto a *gentío* ~ *genterío*, se registran las alternancias *monjío* ~ *monjerío* y *mujerío* (español general) ~ *mujererío* (registrado en México, Centroamérica y el Río de la Plata, entre otras áreas).

**6.12ñ** Con los nombres que designan conjuntos de cosas no es tan marcada la presencia de la connotación despectiva a que se alude. Está ausente, o es más débil, en muchos de los derivados de este grupo, casi todos más usados en América: *frasquerío* ('conjunto de frascos'), *lagunerío*, *lucerío* ('conjunto de luces'), *posterío*, *raicerío*, *rancherío* (de *ranchito* 'casa pobre, chabola') o *roquerío*. Se asimila a este grupo *caserío* en el sentido de 'conjunto de casas'. La interpretación colectiva del sufijo *-erío* es especialmente productiva en la lengua conversacional de muchos países americanos, casi siempre con cierta connotación irónica o festiva:

Quitó los sellos de la urna y volcó el papelerío sobre la mesa (Somers, *Retrato*); ¡Qué can, Dios santo, qué fiesterío [...]! (Vergés, *Cenizas*); El camión de la basura con su pestilencia ahí parado, interrumpiendo el tráfico, el carrerío con su escándalo de claxons atrás porque quiere pasar [...] (*Sur* [Méx.] 26/12/2006); Y pues sí, su marido tenía razón, pero privarse del diario comadrerío edificante con su madre, hermanas y cuñadas era mucho pedir (Elizondo, R., *Setenta*); Los ánimos de la comitiva se enardecieron al divisarse el lucerío de los coches que venían (Vega, A. L., *Crónicas*); La "Pampa gringa", más pampa que nunca durante los aguaceros de otoño de aquella parte de Córdoba, albergaba todavía un bicherío alado (Najenson, *Memorias*).

**6.12o** Al extenderse la productividad de este sufijo a la formación de derivados deverbales que constituyen nombres de evento (sobre todo en el español americano), se acentúa la idea de acumulación o persistencia de lo



que molesta o incomoda, perceptible en muchos de estos sustantivos. Se distingue así *ladrido* de *ladrerío* (de *ladrar*) o *tráfico* de *trafiquerío*, entre otros pares semejantes:

De todos los rincones han salido perros y suman un ladrerío infernal (Codina, *Guerrilleros*); Estoy aquí a la vuelta y hay un trafiquerío de locos (Mastretta, *Breviarios*).

La expresividad de tales matices ha acentuado la notable productividad del sufijo en los últimos tiempos, especialmente en la pluma de escritores y periodistas:

El soperío empezó a crecer y se extendió por toda la mesa (Lindo, *Road*); Todo este embelequerío acarrea más fatigas y sinsabores (Draghi, *Hachador*); Vibró en el aire un trompeterío con ayes y quiebros de saeta (Muñoz Molina, *Misterios*); Le perdono hasta el cutrerío espeso que siempre la rodea (*Mundo* [Esp.] 9/11/1995); Hubo disidentes, cosa comprensible si se tiene en cuenta que hace un ejercicio abusivo de truquerío digital (*País* [Esp.] 20/2/1999).

**6.12p** La estrecha relación entre los conceptos de ‘lugar’ y ‘conjunto’, que se comprobó en los apartados anteriores, se extiende a los sufijos *-ario* (§ 6.8v) y *-ero* (§ 6.8i y ss.). Así, el sustantivo *vecindario* designa un lugar, pero también un conjunto de vecinos. Designan cosas (casi siempre materiales) que se conciben como agrupaciones de otras una larga serie de sustantivos en *-ario*. Pertenecen a ella los siguientes derivados, entre otros:

*anecdinario, aulario, bestiario* (‘colección de relatos de animales’ en la literatura medieval), *cuestionario, diccionario, epistolario, glosario, ideario, mobiliario, muestrario, osario, poemario, recetario, relicario, sermonario, talonario y temario*.

Los sufijos *-ero* y *-era* dan lugar a paradigmas similares, a veces difíciles de deslindar de los nombres de contenedores a los que se hizo referencia en el § 6.8s: *cajonera, cancionero, cristalera, fichero, mosquitero* (‘conjunto de mosquitos’ en El Salvador, Honduras, Panamá y otros países centroamericanos), *perchero, refranero, romancero*. Designan árboles o plantas *albaricoquero, alberchiguero, alcachofera, alcanforero, avugero, cocotero* (con la variante *-tero* o el interfijo del que se habló en el § 6.8m), *duraznero, grosellero, jitomatera, junquera, limero, limonero,*

*melocotonero, membrillero, morera, pimentero, pistachero, platanera, sombrerera* (en uno de sus sentidos), *tomatera, zacatera* (de *zacate*). La relación entre el nombre de árbol o planta y el que designa un terreno poblado o sembrado de ellos se analiza en el § 6.12v.

**6.12q** Con los sufijos *-al* y *-ar* se forman muchos sustantivos que designan árboles o plantas: *pera* > *peral*; *nuez* > *nogal* (con base supletiva: lat. tardío *nucālis*); *plátano* (en uno de sus sentidos) > *platanar*; *cereza* > *cerezal*, además de *cerezo*. También denotan terrenos plantados o sembrados, como *azafranal* ('terreno plantado de azafrán') u *olivar* ('sitio plantado de olivos'). Se retomarán estos derivados en el § 6.12u. Se originan asimismo con estos sufijos nombres que se refieren a lugares en los que abunda algo, como en *abrojal, basural, escorial, hierbazal* (también *herbazal*), *lodazal, pedregal*. Otros sustantivos de este grupo denotan conjuntos o agrupaciones: *costillar, dineral, instrumental, historial, platal*. Se forman con bases adjetivas *humedal, fresquedal*, así como *sequedal, secadal* y *secarral*, entre otros sustantivos que indican lugares.

**6.12r** Unos pocos sustantivos denominales terminados en *-al* y *-ar* designan utensilios o instrumentos: *dedal, pedal, cabezal, manillar*. Se ha observado que en la sustantivación de adjetivos en *-al* o *-ar* suele intervenir la omisión de un nombre, como en *un (teléfono) celular, una (letra) inicial, una (tarjeta) postal, una (carta) pastoral* (o *credencial*), *una (virgen) vestal, un (hueso) frontal* o *parietal, una (línea) espiral, un (diente) molar*. Entre los muchos adjetivos en *-al* que se sustantivan como nombres de persona cabe señalar *criminal, intelectual, liberal, mortal, profesional* y *congresal*, el último usado en Chile y el Río de la Plata: *El número de congresales disminuyó y solo quedamos los fieles* (Borges, *Libro*). También se emplean como sustantivos, pero no se consideran voces derivadas en el análisis sincrónico, *leal, general* o *igual (sus iguales)*. Se examinan otros adjetivos sustantivados terminados en *-al* y *-ar* en el § 13.7.

**6.12s** Como en el caso de los adjetivos (§ 7.7k), la elección entre *-al* y *-ar* en los nombres derivados está sujeta muy a menudo a un proceso fonológico de disimilación. El sufijo elegido es *-ar* si la consonante líquida más próxima en la base léxica es *l* o *ll*. Se prefiere, en cambio, *-al* si esa consonante es *r*. Esta última es la situación más frecuente. Se subrayan las consonantes líquidas opuestas en los ejemplos que siguen:

*abrojal*, *alcornocal*, *arenal*, *arrozal*, *berenjenal* (más usado en sentido figurado), *brezal*, *cañaveral*, *carrascal*, *cerezal*, *chircal* (de *chirca*), *corozal* (de *corozo* ‘palmera’), *faragual*, *frijolar*, *garabatal* (de *garabato* ‘cierto arbusto’), *lentejar*, *limonar*, *melocotonar*, *melonar*, *olivar*, *palmeral*, *palomar*, *parral*, *pedregal*, *pedriscal*, *peral*, *pizarral*, *porotal* (de *poroto*), *quebrachal* (de *quebracho*), *retamal*, *trigal*, *yerbal* (o *hierbal*), *yerbatal*.

Se registran algunas excepciones, siempre a favor de *-al*: *gamelotal* (de *gamelote*); *helechal*; *llantal* (de *llanta*); *malezal* (de *maleza*); *polvvazal* (de *polvo*), usado en Centroamérica; *quelital* (de *quelite*); *robledal*. No obstante, algunas bases nominales que contienen consonantes líquidas aceptan las dos opciones (*alfalfal* ~ *alfalfar*; *arvejal* ~ *arvejar*; *avellanar* ~ *avellanal*; *calabazar* ~ *calabazal*; *platanal* ~ *platanar*). Existen asimismo algunos dobletes formados con bases que carecen de las consonantes *l*, *ll* o *r*: *abetal* ~ *abetar*; *alisal* ~ *alisar* (de *aliso*); *cañal* ~ *cañar*; *castañal* ~ *castañar*; *encinar* ~ *encinal*; *manzanal* ~ *manzanar*; *patatal* ~ *patatar*; *pitayal* ~ *pitayar* (de *pitaya*). En los demás casos, la variante elegida es *-al*, como en *ocotal* (de *ocote*), *papal* (de *papa*), *papayal*, *pital*, *sandial* o *zacal* (de *zacate*), con muy escasas excepciones: *habar* y *pinar*.

**6.12t** Se obtienen alternancias vocálicas en *ciénaga* > *cenagal* y en *hueo* > *oquedal*. El sufijo *-al* posee algunas variantes: se elige *-edal* en *boje* > *bojedal*; *carpe* > *carpedal*; *hueco* > *oquedal*; *lama* (‘cieno’) > *lamedal*; *roca* > *roquedal*; *rosa* > *rosedal* (distinto de *rosaleda*); *sauce* > *saucedal* (también *sauzal*); *seco* > *sequedal* (también *secadal*, quizá por analogía con *secarral*); *laurel* > *lauredal* (con pérdida del segmento *-el*), entre otros derivados: Así la soñó Leonor esa noche: *ciega*, *guiada por un enorme perro con cara de hombre sorteando un lauredal rumbo a un confín oscuro*

(Aguilar Camín, *Error*). Se elige *-izal* en *ají* > *ajizal*; *barro* > *barrizal*; *canto* > *cantizal*; *cují* > *cujizal*; *pasto* > *pastizal*. Se adopta *-azal* en *hierba* > *herbazal* y en *lodo* > *lodazal*, todos con bases bisílabas. Entienden algunos autores que en estos casos se insertan interfijos, por tanto *-ed-al*; *-iz-al*; *-az-al*.

**6.12u** Denotan lugares poblados por árboles o plantas un buen número de sustantivos formados con los sufijos *-edo* y *-eda*:

*ablanedo* (de *ablano* ‘avellano’), *acebeda* (también *acebedo* ‘sitio poblado de acebos’), *alameda* (‘sitio poblado de álamos’, pero también ‘paseo arbolado’), *aliseda* (también *alisal*), *arboleda* (antiguamente también *arboledo*), *arcedo* (de *arce*), *avellaneda* (también *avellanedo* y *avellanar*), *bejuqueda* (también *bejucal*), *bujedo* (también *bujeda* y *bojedal*, de *boj*), *cañedo* (también *cañaveral*, derivado de *cañavera*), *castañedo* (también *castañar* y *castañeda*), *cereceda* (también *cerezal*), *espinaredo* (de *espino*, también *espinar*), *fresneda*, *hayedo* (también *hayal*), *lloredo* (de *laurel*, con posible influjo del catalán *llorer*), *moraleda* (de *moral*), *nopaleda* (también *nopalera*), *olmeda* (también *olmedo*), *peraleda* (antiguamente *pereda*), *pinedo* (también *pinar*), *piorneda* (de *piorno*), *pobeda* (de *pobo* ‘álamo blanco’), *rebolledo* (también *rebollar*, de *rebollo*), *robledo*, *rosaleda*, *saucedo* (también *salcedal*, con consonantización de la vocal velar, lat. *salix*, *-īcis* ‘sauce’), *viñedo*.

Varios de estos derivados han dado lugar a apellidos: *Acevedo*, *Alisedo*, *Avellaneda*, *Castañeda*, *Cereceda*, *Moraleda*, *Olmedo*, *Rebolledo*, etc.

**6.12v** Se distinguen, por lo común, en español el nombre del fruto, el del árbol o la planta y el del terreno plantado o sembrado. Muchos de los sustantivos mencionados en el apartado precedente corresponden al esquema «árbol o planta > terreno plantado o sembrado»: *olmo* > *olmedo*; *haya* > *hayedo*, al igual que en *junco* > *juncal* o *junqueral*; *cañavera* > *cañaveral*. A la pauta «fruto > árbol o planta > terreno plantado o sembrado» corresponden las series siguientes:

*castaña* > *castaño* > *castañedo*, *castañeda* o *castañal*; *higo* > *higuera* > *higueral*; *manzana* > *manzano* > *manzanal*; *mora* > *moral* > *moraleda*; *naranja* > *naranjo* > *naranjal*; *nuez* > *noguera* > *nogueral*; *pera* > *peral* > *peraleda*.

No obstante, el nombre del terreno plantado o sembrado no se deriva siempre del nombre del árbol o la planta. La serie *tomate* > *tomatera* > *tomatal* es correcta en términos semánticos (un *tomatal* es un terreno plantado de *tomateras*), pero *tomatal* se deriva morfológicamente de *tomate*, no de *tomatera*. Lo mismo cabe decir de la serie *durazno* > *du raznero* > *duraznal*, puesto que un *duraznal* es un terreno poblado de *durazneros*, y un *duraznero* es un árbol que da *duraznos*. El nombre del árbol y el de su fruto coinciden en *plátano* (aunque para el primero también existe también *platanera*) y en *membrillo*; el del árbol y el terreno plantado en *manzanal* (equivalente a *manzano* en uno de sus sentidos). Del mismo modo, *viñedo* se deriva de *viña*, pero ambos significan ‘terreno plantado de vides’. Es infrecuente la pauta que corresponde a *roble* > *robledo* > *robledal*, puesto que un *robledal* es un *robledo* extenso. A pesar de que la serie *roca* > *roqueda* > *roquedal* es correcta morfológicamente, un *roquedal* es un conjunto de rocas, no de *roquedas*. El concepto de ‘abundancia’ está presente en muchos de los nombres de lugar que se mencionan, y se extiende a *humareda* y *polvareda*, formados con interfijos, como se explica en el § 9.1h.

**6.12w** Como se ha visto, son varios los nombres de árboles que se derivan de los sustantivos que designan su fruto: *pera* > *peral*. Este proceso hace pensar que debe añadirse el sufijo *-o* a la relación de morfemas derivativos en procesos como *castaña* > *castaño*; *naranja* > *naranjo*; *manzana* > *manzano* y otros igualmente necesarios para obtener los sustantivos *algarrobo*, *almendro*, *avellano*, *banano*, *camueso*, *cerezo*, *ciruelo*, *limo*, *magnolio*, *olivo*, *paraguayo*, *pruno* o *toronjo*. Sobre las diferencias de significado entre *cesta* y *cesto*; *charca* y *charco*; *huerta* y *huerto*, etc., véase los § 2.3g y ss.

**6.12x** La interpretación de acción y efecto de los nombres derivados mediante sufijos vocálicos se analizaron en los § 5.6 y 5.7. Las interpretaciones instrumentales se vieron en el § 5.6s. Se forman con estos sufijos un buen número de nombres de lugar, todos de base verbal. Así, un *atajo* es un lugar por el que se ataja, y un *cruce*, un espacio en el que se cruzan dos líneas o dos vías. Corresponden a ese paradigma los siguientes sustantivos, entre otros:

*albergue, alcance* (en el sentido de ‘distancia alcanzada’), *amarre, asiento, atajo, cobijo, consigna, consulta, cruce, despacho, embalse, encierro, ensanche, forja, paso, retiro, ronda.*

Cabe añadir *reparto*, que en Centroamérica y parte del Caribe designa una colonia o un barrio: *Poco a poco pudo visualizar el Centro Comercial, las casas pequeñas y en serie del nuevo reparto* (Belli, *Mujer*). Recuérdese el uso de *separo* por *celda de separación* (§ 5.6s). En Chile, el Perú, el Río de la Plata y en algunos países centroamericanos se usa *huella* (de *hollar*) en el sentido de ‘camino hecho por el tránsito frecuente’: *Toda la información previa apuntaba a ese sector, adonde se llega a través de una huella* (Clarín 7/3/1997).

**6.12y** Se asimilan en parte al grupo de derivados que se acaban de mencionar varios nombres que designan establecimientos, como *venta* (lat. *vendita*, plural de *venditum*), débilmente asociado hoy con *vender*, y *estanco*, también opaco (de *estancar* ‘prohibir el curso libre de cierta mercancía, concediendo su venta a determinadas personas o entidades’). Más transparente resulta *expendio* (de *expender*), que en México, parte de Centroamérica y el Río de la Plata designa cierta tienda pequeña, además de la actividad de vender al por mayor: *Las revistas están adentro del expendio, donde son solicitadas y pagadas en caja* (Etcétera 7/9/2007). Se refiere también a una tienda de comestibles el sustantivo *abasto* (de *abastar* ‘abastecer’): *La Madrina andaba de compras en el abasto* (Allende, *Eva*).

**6.12z** Algo más reducido es el paradigma de sustantivos temporales derivados mediante sufijos vocálicos, como los que nombran las épocas en las que se realizan ciertas tareas agrícolas: *cosecha, poda, siega, trilla*, etc. No obstante, la mayor parte de los nombres eventivos resultan apropiados en los contextos característicos de los sustantivos temporales, como en *durante {la siega ~ la marcha ~ la compra}*. Son más propiamente nombres temporales *recreo, veraneo, prórroga o alargue*, que equivale a ‘prórroga de un partido’ en el español chileno, andino y rioplatense: *El alargue terminó sin goles* (Galeano, *Fútbol*).

### **6.13 Nombres de lugar, tiempo y conjunto (II). Los sufijos -aje, -ado, -ada, -azgo, -ato. Otros derivados nominales**

**6.13a** El sufijo *-aje* forma derivados de base nominal, como en *rama > ramaje*. Es distinto, por tanto, del sufijo *-(a)je*, de base verbal, que se analiza en los § 5.5a y ss. (*abordar > abordaje*) y que algunos autores consideran también, como allí se vio, una variante de *-aje* de uso diferenciado. Existen muy pocas irregularidades morfológicas en estos sustantivos denominales: *mueble > moblaje ~ mueblaje*; *hierba > herbaje*. La irregularidad de *oleaje* (no *\*olaje*), que se asocia con *ola*, se debe a que procede del verbo *olear*, como se explica en el § 5.5c.

**6.13b** Cabe establecer varios grupos entre los derivados en *-aje* de base nominal. Atendiendo a su naturaleza sintáctica, se dividen estos sustantivos en contables y no contables (§ 12.2). Se puede decir *A esta película le sobra metraje* (sin artículo) porque *metraje* es nombre no contable. Se dice, en cambio, *Se puso un vendaje en la rodilla* porque *vendaje* es contable. El grupo más numeroso es el de los nombres no contables. Además de los sustantivos, se subrayan en los ejemplos que siguen los cuantificadores y los adjetivos característicos del uso no contable de los sustantivos:

Logré embarcarme en el “San Martín”, un vaporcito de poco tonelaje (Montenegro, *Renuevo*); Se constata con preocupación [...] la profunda dicotomía entre el abundante andamiaje jurídico y administrativo (*País* [Esp.] 3/5/1997); Ganó cuanto puntaje obtuvo el equipo ganador en cada una de las nueve categorías (*Tiempo* [Col.] 15/9/1996); Un plantel de damas con la virtud en alquiler y mucho kilometraje encima nos recibió con sonrisas que hubieran hecho las delicias de una facultad de ortodoncia (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Corresponden, en cambio, al grupo de los nombres contables voces como las que figuran en estos otros textos:

Las puntas de sus lanzas rozaban los balconajes extremadamente salientes (Blasco Ibáñez, *Papa*); Aún existían los andamiajes de madera para evitar los derrumbes en la época (Allende, *Amor*); Su tronco sirve, hecho rajas, para las casas de los naturales, y entero para los maderajes de las mismas casas y embarcaciones (Delgado, J., *Historia*).

El paso de un grupo a otro no es difícil. Como se explica en el § 12.3, tiene consecuencias semánticas y, a veces, también estilísticas. Así, *corraje* es nombre no contable en [...] *algunas piezas de artillería, mucho corraje y otros elementos de guerra* (Villanueva, *Ezequiel Zamora*), pero es contable en *Dispuse mis armas y corrajes sobre un escabel* (Carpentier, *Guerra*).

**6.13c** Atendiendo a la naturaleza de las nociones significadas, es posible distinguir, en primer lugar, los sustantivos en *-aje* que designan cantidades y están formados sobre nombres que expresan unidades de medida, como el citado *metraje*. Pertenecen también a este grupo *amperaje, gramaje, kilometraje, millaje, octanaje, tonelaje, vataje, voltaje*. Se suprime la vocal *-i-* en *amperio > amperaje; vatio > vataje; voltio > voltaje*. Se usa *kilaje* en las áreas rioplatense y andina: *A su jinete le faltó el kilaje reglamentario* (*Expreso* [Perú] 1/10/1990). En segundo lugar, designan también cantidades los sustantivos que denotan tributos, tasas o impuestos que han (o habían) de pagarse por servicios o privilegios. Así, como explica el *DRAE*, existen o existían términos para designar el impuesto pagado por atracar en un muelle (*muellaje*), por echar el ancla en él (*anclaje*), por tener carneros (*carneraje*) o bueyes (*bovaje*), por salir de la cárcel (*carcelaje*) o del calabozo (*calabozaje*), por alquilar una tienda o botica (*boticaje*), usar un almacén (*almacenaje*) o una barca (*barcaje, lanchaje*), entre otros servicios, como en



los actuales *peaje* (§ 5.5c) o *pasaje*. Otros sustantivos denominales en *-aje* (y, a veces, estos mismos) hacen referencia al estado que adquiere la cosa o persona designadas por el sustantivo de la base (*escuderaje*, *pupilaje*, *vasallaje*), al servicio que presta quien se halla en ese estado y también a la actividad que le corresponde, como en *caudillaje*.

**6.13d** Son asimismo numerosos los sustantivos en *-aje* que designan conjuntos en alguna de sus interpretaciones. Se refieren a grupos humanos, a menudo con cierta carga irónica o incluso despectiva, *criollaje*, *inquilinaje*, *malevaje* (de *malevo* ‘matón’ en el Río de la Plata), *padrinaje*, *paisanaje*, *peonaje*, *reaje* (de *reo*), *peladaje* (de *pelado*), registrado en México: *Habla de los años treintas [...] cuando solo el peladaje se arrejuntaba allá en la calle* (Azuela, A., *Casa*) o *gauchaje*: *Entre el gauchaje bravío, las indiadas belicosas y las haciendas, salvajes, adquirió los primeros conocimientos de las cosas criollas* (Guzmán, Y., *País*). Se refieren a grupos de animales *borregaje*, *cabestraje*, *corderaje*, *guachaje* (de *guacho*), *hembraje*, *vacaje*, además de *bestiaje* o *animalaje*. Designan conjuntos de utensilios, arreos, atavíos y otros accesorios una larga serie de sustantivos, usados hoy con desigual extensión. Pertenecen a ella los siguientes derivados: *aparataje* (también *aparellaje*, del fr. *appareillage*), *cordaje*, *corraje*, *cortinaje*, *fardaje* (de *fardo*), *hebillaje*, *herraje*, *plumaje*, *rendaje* (‘conjunto de riendas’), *ropaje*, *varillaje*, *vendaje*. Designan otros conjuntos *andamiaje*, *balconaje*, *espumaje*, *herbaje*, *oleaje*, *plantaje*, *ramaje*.

**6.13e** Resultan total o parcialmente opacos *equipaje* (en tanto en cuanto no designa un conjunto de equipos) o *carruaje* (antiguamente, ‘conjunto de carros’). Como explica el *DRAE*, muchos de estos sustantivos admiten varios sentidos. Así, puede analizarse *rodaje* como nombre deverbal (*rod-aje*) que designa la acción y efecto de *rodar* (se prefiere *rodamiento* en algunos países), pero también como sustantivo denominal que designa un

conjunto de ruedas: *Un ancho sillón de cuero con rodaje y manizuela [...]* (Palma, *Tradiciones VII*). *Almacenaje* designa el impuesto pagado por usar un almacén, como se ha explicado, pero también la acción de almacenar algo. Se usa en muchos países americanos *bodegaje* como ‘acción y efecto de guardar en bodega’: *Se llevan a cabo operaciones de producción industrial, almacenamiento y bodegaje* (Carrión Vallejo, Quito).

**6.13f** Entre las alternancias que se registran con el sufijo *-aje*, cabe señalar *puntaje ~ puntuación* (el primero preferido generalmente en el español americano y el segundo, en el europeo): *Ingreso en el Colegio con muy buen puntaje* (Steimberg, *Espíritu*). Es de uso general *vandalismo*, pero también se usa *vandalaje* en parte del área caribeña (Panamá y Venezuela, entre otros países), así como en las áreas andina y rioplatense: *Esta enorme riqueza fue víctima de un vandalaje inconcebible, por parte de explotadores de madera* (Tamayo, *Hombre*). Las alternancias de los sustantivos deverbales (como *tirada ~ tiraje*) se analizan en el § 5.11o).

**6.13g** Se forma un buen número de sustantivos denominales que designan grupos o conjuntos con los sufijos *-ado* y *-ada*. De hecho, algunos nombres de efecto analizados en los § 5.9a y ss. se pueden interpretar también como colectivos. Como explica el *DRAE*, el sustantivo *alcantarillado* puede entenderse como ‘acción o efecto de alcantarillar’, pero también como ‘conjunto de alcantarillas’; *planchado* es la acción o el efecto de planchar, pero también el conjunto de la ropa planchada o por planchar, lo que se asimila parcialmente al significado anterior. En parecida situación se hallan *adoquinado, alfombrado, alumbrado, cableado, empedrado, enladrillado, enlistonado, enlosado, enmaderado, enrejado, entabicado, entoldado, enverjado, solado* y otros sustantivos que se mencionan en el § 5.8j. El sustantivo *agregado* es igualmente un nombre de efecto, pero también de grupo: *Don Próspero le explicó que el cerebro humano es un agregado de órganos que corresponde, cada uno, a una actividad, función o facultad*

*intelectual* (Paso, F., *Palinuro*). Predomina la interpretación de conjunto sobre la de efecto en *combinado* y *seleccionado*. Este último sustantivo designa un conjunto deportivo en el lenguaje periodístico de muchos países americanos, a veces en alternancia con *selección*: *Llegó a 1996 con apenas otras cinco apariciones en el seleccionado argentino* (*Clarín* 15/1/1997).

**6.13h** Poseen base nominal y denotan grupos humanos *alumnado*, *aspirantado*, *discipulado*, *electorado*, *empresariado*, *episcopado* (que toma como base supletiva el término griego *epískopos* ‘obispo’), *estudiantado*, *gavillada*, *hinchada*, *mozada*, *muchachada*, *peonada*, *profesorado*, *secretariado*, *voluntariado* o el antiguo *vecindado* (hoy *vecindario*): *Ya sabes qué vezindado tenemos en este barrio* (Rodríguez Florián, *Florinea*), entre otros. Este uso es productivo y da lugar a nuevas formaciones recientes: *Pero cualquier excusa era buena para que la turistada se divirtiera y restallase en ovaciones* (*País* [Esp.] 1/8/1988). Son despectivos *indiada* y *negrada*: —*Habría que matar a toda la negrada* —decía— (Sábato, *Héroes*). Se refieren a grupos de animales *borregada*, *borricada*, *caballada*, *gallada*, *perrada*, *potrada*, *vacada*, *yeguada*, y también *burrada* y *animalada*, que poseen además la interpretación de ‘barbaridad; dicho o hecho sumamente necios’. Es opaco morfológicamente *manada* (en su origen, nombre de medida formado sobre *mano*).

**6.13i** Son derivados, pero no designan conjuntos de la entidad denotada por la base, *bandada*, *nidada* (‘conjunto de polluelos’, no de nidos) o *barricada* (del fr. *barricade* o del it. *barricata*, no siempre ‘conjunto de barricadas’). Otros muchos sustantivos derivados de bases nominales designan cosas materiales formadas por otras más simples o concebidas como agrupaciones de ellas: *andamiada*, *arbolado*, *arcada*, *bobinado*, *clausulado*, *dinerada*, *doblonada*, *enramada*, *estacada*, *millonada*, *panderada*, *parvada*, *plomada* (‘conjunto de plomos’), *rayado*, *tablado*, *teclado*, *vidriado*, entre otros sustantivos.

**6.13j** Se hace referencia en el § 5.8s a los nombres de lugar en *-ado/-ada* que poseen base participial. A ese extenso grupo pertenecen los siguientes (algunos admiten otras interpretaciones no locativas):

*bajada, cercado, cortada, encabezado (el encabezado de un escrito), entrada, internado, nevado, parada, puesto (como en un puesto del mercado), reservado (el reservado de un restaurante), salida, subida, vallado, vedado.*

Se usa *aguado* en el sentido de ‘abrevadero’ en el Río de la Plata, además de *aguada*, que da nombre a un barrio montevideano. Se emplea *bañado* en el sentido de ‘terreno regado por aguas fluviales’ en muchos países americanos: *Lo que antes era un bañado es un lugar de esparcimiento para los niños de la zona (Clarín 25/4/1979)*. Son escasamente transparentes *ensenada* (de *enseñar* ‘esconder, poner en el seno’) o *mercado* (lat. *mercātus*, pero asociado con *mercar*). Son parasintéticos *descampado* y *displayado*.

**6.13k** Denotan períodos los sustantivos participiales *velada, madrugada, amanecida* o *atardecida*: *El ruido del motor del coche, estacionando junto al jardín, rompió brevemente la armonía de la atardecida (Tomás, Orilla)*. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que casi todos los nombres participiales de evento (§ 5.8) pueden designar también períodos (*a lo largo de su reinado, después de la nevada, durante el secado, antes de la retirada de las tropas*), por lo que, en los contextos apropiados, se pueden asimilar a los sustantivos temporales. Entre los sustantivos denominales en *-ada* o *-ado* de sentido temporal cabe señalar *invernada, otoñada, añada* (frente a *mesada* ‘cantidad de dinero’) y también *temporada*, que requiere la base supletiva *tempor-*, como en *temporal: en la temporada de invierno*. Los sustantivos que constituyen la base léxica de todos ellos son, a su vez, nombres de tiempo.

**6.13l** Algunos nombres de grupo en *-ado* pueden ser también nombres de lugar. Así, *secretariado* designa el conjunto de los secretarios o secretarias, pero también cierto lugar, además del empleo o el oficio de secretario (§ 6.5ñ). *Noviciado* designa un lugar o un conjunto de personas. No suelen denotar agrupaciones, pero sí lugares, *negociado*, *receptorado*, *obispado* (frente a *episcopado* ‘conjunto de los obispos’ o ‘dignidad de obispo’) ni *arzobispado*. Otros nombres en *-ado* que expresan empleo o dignidad (§ 6.5ñ) designan asimismo lugares: *condado*, *ducado*, *marquesado*. La duplicidad se extiende a los derivados en *-ato* mencionados en el § 6.5n: *abadiato*, *decanato*, *patronato*, *inquilinato* (un régimen o un edificio): *Los vecinos del inquilinato intentaron varias veces clausurar el corredor* (Dolina, Ángel). Designan únicamente lugares *orfanato* o *ancianato* (‘residencia de ancianos’ en Colombia, Venezuela y parte del área andina): *Al día siguiente volví bien de mañana al ancianato* (Dou, Luna), y también *comisariato* (‘economato’ en Centroamérica, así como en parte del Caribe continental y del área andina): *Una noche dos delincuentes entraron a un comisariato y mataron a 10 policías antes de suicidarse* (Vistazo 3/4/1997).

**6.13m** Los derivados en *-azgo* (§ 6.5m) tienden a especializarse en los sentidos de ‘condición’, ‘estatus’ o ‘dignidad’, pero se documentan también, en textos antiguos y modernos, interpretaciones locativas (*arciprestazgo*, *maestrazgo*, *portazgo*) y de grupo, como en estos ejemplos:

¡Ojalá con ella enferme todo el tiazgo de España, / con toda madrastra y suegra! (Tirso Molina, *Balcones*); El jefe de Estado Mayor envió un radiograma refrendado por todo el almirantazgo (Verbitsky, *Vuelo*); El estudiantazgo, la misma juventud, es así, franca y vocativa (Landeró, *Juegos*).

Es variable la interpretación temporal de los sustantivos que designan estado o dignidad formados con los sufijos *-azgo*, *-ado* y *-ato* (§ 6.5k y ss.). El sentido temporal resulta natural en *noviazgo* (más frecuente, incluso, que el de ‘condición’ o ‘estado’) y también en *papado*, *virreinato*, *emirato*, *califato*, entre otros muchos sustantivos, como en *durante su califato*, *a lo largo del virreinato*, o en *El papado transcurrió sin graves incidentes*. Este

sentido temporal no está excluido, pero es muy infrecuente, en *consulado*, *decanato*, *generalato* o *rectorado*. Se suele rechazar en la mayor parte de los derivados en *-azgo*, y también en algunos de los sustantivos formados con los otros dos sufijos: *ducado*, *liderato*, *marquesado*, *obispado* (frente a *episcopado*).

**6.13n** El sufijo *-dad* y sus derivados de cualidad se estudiaron en los § 6.1a y ss. Un reducido número de derivados en *-dad* admite además una lectura como nombre de grupo. Así, *humanidad* puede entenderse como el conjunto de todos los humanos, además de como la cualidad de humano, y *hermandad* puede referirse a una confederación de varias personas, además de a cierta relación de parentesco. Tiene exclusivamente lectura de grupo el sustantivo *cristiandad*, pero admite las dos interpretaciones *vecindad*.

**6.13ñ** Se forman varios nombres de lugar de base nominal con el sufijo *-iza*, como *caballeriza* ('sitio para guardar caballos'), *cabreriza*, *corraliza* (formado sobre *corral*, pero equivalente a él), *porqueriza*, *vaqueriza*, y también algunos de base verbal con *-izo* o *-dizo*: *bebedizo*, *cobertizo*, *pasadizo*. Asimismo se forman con *-iza* una serie de derivados que denotan conjuntos de golpes y —por extensión— los castigos que con ellos se infligen. El sustantivo *paliza* (de *palo*) pertenece al español general. Los demás derivados suelen ser característicos del español de México, Centroamérica y las áreas caribeña o andina, aunque algunos se documentan también en otras zonas: *cachete* > *cachetiza*; *cuero* > *cueriza*; *cuesco* ('puñetazo') > *cuesquiza*; *golpe* > *golpiza*; *reata* ('cierta cuerda') > *reatiza*; *tranca* > *tranquiza*; *trompo* o *trompa* > *trompiza*. Parece tener base verbal *patiza*, que se asocia con *patear*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

No creo que se animen después de la cueriza (Alegría, *Mundo*); Propinó a Camila una soberbia golpiza (Azuela, *Abajo*); Se buscan bronca y se acaban dando una tranquiza que me hace pensar que Claudia es capaz de haberlo hecho (Villoro, *Noche*); Homero se lleva los dedos a la nariz

fina y larga en medio de la cachetiza (Fuentes, *Cristóbal*); Brutal patiza recibió un ama de casa (*Unión* 6/1/2008).

Los derivados adjetivales terminados en *-dizo* (*asustadizo, movedizo, resbaladizo*) se estudian en los § 7.11a y ss.

**6.13o** La interpretación de acción y efecto de los derivados en *-ción* y sus variantes se analiza en el § 5.3. Al extenso paradigma de nombres de lugar que se forman con este mismo sufijo, pertenecen los siguientes:

*bifurcación, circunvalación, colindación* ('lindero' en parte del Caribe continental), *colocación* ('puesto de trabajo'), *depresión* (*una depresión del terreno*), *elevación* (*una elevación montañosa*), *encharcación* ('charco' en Colombia y otros países del área caribeña), *fortificación, fundición, habitación, intersección, ondulación, plantación, población, recepción* (*la recepción del hotel*), *urbanización*.

**6.13p** Se usan más en plural, pero son opacos morfológicamente, *estribación e intermediación: las estribaciones de la cordillera, en las intermediaciones de su domicilio*. Entre los nombres de efecto en *-ción* y sus variantes que se interpretan como conjuntos o agrupaciones de cosas, cabe señalar *documentación, iluminación, instalación* (*una instalación hotelera*), *legislación, medicación, ornamentación, reglamentación*. Entre los que designan conjuntos de personas (igualmente derivados de verbos, con diferente grado de transparencia morfológica) están *población* ('conjunto de habitantes'), *expedición, organización, generación* (*los jóvenes de nuestra generación*), *guarnición* (ya opaco, derivado de *guarnir*) y *profesión* ('conjunto de profesionales de un ramo'): *Esta propuesta, aceptada con satisfacción por toda la profesión, únicamente podrá tener razón de ser cuando sea aceptada por el ministro* (*Vanguardia* [Esp.] 2/2/1994). Son raros los nombres temporales en *-ción* (*estación*), pero, como se vio en el § 6.12z, se asimilan indirectamente a ellos los de evento: *tras la revolución, durante la cocción, a lo largo de la votación, en la reunión, etc.*

**6.13q** La interpretación de acción y efecto de los nombres en *-zón*, como en *matar > matazón*: *Y cayó el que había dado la orden de la matazón* (Tiempo [Col.] 2/1/1990), se analiza en los § 5.3h y ss. Se forman varios nombres colectivos con este sufijo. Poseen base nominal *nubazón* ('conjunto de nubes') y *palazón* ('conjunto de palos', pero también 'ingestión excesiva de palos o bebidas alcohólicas', en Venezuela). Se registran algunos derivados en *-zón* con base verbal que designan conjuntos por extensión de la interpretación de efecto: *criazón* ('conjunto de criados') y *cargazón* ('carga'). Expresan períodos *podazón* ('tiempo de la poda') y *segazón* ('tiempo de la siega'). Son, en cambio, raros los nombres de lugar en *-zón*, como *reventazón*, en el sentido de 'lugar donde revientan las olas': *Apenas divisa el barco naufrago cuando, desdeñoso de la lancha vigilante, enfila rumbo hacia él y alcanza la reventazón* (Rubín, *Rezagados*).

**6.13r** Los nombres de acción y efecto terminados en *-miento* se analizan en los § 5.4a y ss. Varios sustantivos derivados de base verbal denotan agrupaciones de personas o cosas como extensiones de los nombres de efecto: *acompañamiento*, *ensortijamiento* ('conjunto de sortijas'), *equipamiento*, *ordenamiento* (*nuestro ordenamiento jurídico*), *reclutamiento* (en el sentido de 'conjunto de reclutas') y *saneamiento* ('conjunto de elementos de higiene en un edificio'). Los siguientes derivados son nombres de lugar, aunque variados de ellos admiten otras interpretaciones:

*acantonamiento*, *acuartelamiento*, *alojamiento*, *aparcamiento*, *asentamiento*, *avecindamiento*, *ayuntamiento*, *cerramiento*, *encabezamiento*, *enterramiento*, *establecimiento*, *hospedamiento*, *nacimiento* (*el nacimiento del río*), *regimiento*, *retraimiento* (en el sentido de 'lugar de acogida'), *yacimiento*.

**6.13s** Designan también agrupaciones de cosas algunos sustantivos en *-mento* que suelen interpretarse como denominales en el análisis sincrónico: *armamento*, *reglamento*. Alternan *faldamento* y *faldamenta*. Son nombres colectivos en *-menta* (casi todos cultismos) *cornamenta*, *osamenta*,



*vestimenta* (de base verbal), *perramenta* o *palamenta* ('conjunto de palos, en el sentido de remos': *Veo cómo se reflejan las lucecillas en los charcos de agua, y pregunto: —Eso es que la palamenta vieja relumbra a ratos* (Carrasquilla, *Tiempos*). Es opaco *impedimenta*, del sustantivo latino *impedimenta*, formado sobre *impedire* ('impedir, embarazar'), que tenía en latín el mismo sentido que posee hoy. En el español centroamericano y caribeño posee *-menta* cierta productividad. Se registra *jachamenta* (de *jacha* 'diente', usado en sentido despectivo) en El Salvador y otros países centroamericanos. A este grupo pertenecen también *cachamenta* ('cornamenta'), *tetamenta* ('busto femenino'), *trastamenta* ('conjunto de trastos de cocina'), etc.

**6.13t** Los nombres de persona y de instrumento en *-nte* se analizaron en el § 6.10. Se forman con este sufijo una serie breve de nombres de lugar que pueden ser masculinos, femeninos y ambiguos en cuanto al género. Son masculinos *entrante*, *tragante* ('tubería de desagüe'), *batiente* ('lugar donde bate el mar', además de 'cierta parte de las puertas'), *poniente* y *resfriante* ('cierto depósito de agua fría'), entre otros. El sustantivo *saliente* es masculino en la mayor parte de los países hispanohablantes, excepto en el área rioplatense y en algunos países andinos: *Matilde dejaba de verlos por la saliente del balcón sobre la vereda* (Cortázar, *Glenda*). Es masculino el galicismo *restaurante*, vagamente relacionado con *restaurar* en la conciencia lingüística de los hablantes, como se explicó en el § 6.10a. Son femeninos *bajante*, *pendiente* ('cuesta', distinto del masculino *pendiente*), *rasante*, *vacante*, *vertiente* y *yacente* (*la yacente de una mina*). Es ambiguo en cuanto al género *naciente* ('manantial', en Costa Rica y en otros países centroamericanos). Se ejemplifican a continuación algunos de estos sustantivos:

Tenía sobre un saliente de la piedra unas semillitas esféricas y negras (Rubín, *Rezagados*); Flotaban racimos de burbujas sucias [...] a las que un aletazo cercano hacía alejarse, de pronto, por el tragante de un estancamiento (Carpentier, *Pasos*); Vemos a la izquierda un entrante en el que se encuentra una fuente (Pliego, *Excursiones*); Estos [cuestionarios] fueron confeccionados

para naciente, toma de río, pozo, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento y red de distribución (Valiente, *Vigilancia*); La bovedilla apenas sobresalía unos palmos de la rasante del barbecho (Caballero Bonald, *Pájaros*).

**6.13u** El sufijo *-amen* forma una serie breve de nombres colectivos: *cerdamen*, *maderamen*, *pelamen*, *velamen*, que se ha ampliado con creaciones recientes, unas veces humorísticas y otras vulgares:

Chillan de alegría mientras exhiben su tremendo tetamen (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Tiene [...] el movimiento acompasado de un “caderamen” rotundo como la comba del cielo (*Jornada* 19/5/1998); [...] homologar todas las marcas, membretes, formatos y sellos que identifican el tinglado y papelamen administrativo (*País* [Esp.] 16/1/2005); Echa mano a cuanto muslamen femenino tiene a tiro (Agromayor, *España*).

El sufijo latino *-āmen* no constituye un segmento morfológico en el análisis sincrónico de algunos cultismos (*certamen*, *dictamen*, *examen*, *gravamen*).

**6.13v** Se reconoce el sufijo *-ambre* (también del lat. *-āmen*) en otros sustantivos de sentido colectivo: *pelambre*, *corambre* (de *cuero*) y el antiguo *osambre* (hoy *osamenta*). Designan asimismo agrupaciones de cosas, u objetos compuestos de varias piezas, algunos derivados en *-dura*, como *dentadura* y *armadura*, de base nominal, y también *arboladura* y *asadura*, de base verbal (*arbolar* y *asar*, respectivamente). No obstante, cabría suponer una base participial en estos dos últimos sustantivos y, en tal caso, el sufijo sería *-ura*. Los derivados de acción y efecto formados con *-dura* se estudian en los § 5.5g y ss.

## 7 La derivación adjetival y adverbial

---

- 7.1 Introducción. Clases de adjetivos derivados. Sincronía y diacronía en la derivación adjetival
- 7.2 Alternancias morfológicas. Otros aspectos morfofonológicos de la derivación adjetival
- 7.3 Sufijos característicos de los adjetivos calificativos (I). El sufijo *-oso/-osa*
- 7.4 Sufijos característicos de los adjetivos calificativos (II). Los sufijos de grado extremo *-ísimo/-ísima, -érrimo/-érrima*
- 7.5 Sufijos característicos de los adjetivos calificativos (III). Los sufijos *-ento/-enta, -izo/-iza, -udo/-uda, -ón/-ona, -uno/-una* y sus variantes
- 7.6 Sufijos característicos de los adjetivos de relación (I). Adjetivos gentilicios. Otros usos de los sufijos que los forman
- 7.7 Sufijos característicos de los adjetivos de relación (II). Derivados adjetivales esdrújulos. Los sufijos *-ista, -al* y *-ar*. Interpretaciones relacionales y calificativas de estos adjetivos
- 7.8 Sufijos característicos de los adjetivos de relación (III). Otros sufijos. Interpretaciones relacionales y calificativas de los derivados que forman
- 7.9 Sufijos de sentido activo o pasivo (I). Los sufijos *-dor/-dora, -dero/-dera* y sus variantes
- 7.10 Sufijos de sentido activo o pasivo (II). El sufijo *-ble*

7.11 Sufijos de sentido activo o pasivo (III). Los sufijos *-dizo/-diza*, *-nte* y sus variantes

7.12 Otros sufijos adjetivales

7.13 Dobletes morfológicos. Otras alternancias entre derivados adjetivales

7.14 La derivación adverbial. Propiedades morfológicas de los adverbios en *-mente*

---

## 7.1 Introducción. Clases de adjetivos derivados. Sincronía y diacronía en la derivación adjetival

7.1 a Son numerosos en español los adjetivos formados mediante sufijación a partir de palabras de distintas categorías. Casi todos estos DERIVADOS ADJETIVALES proceden de sustantivos o verbos, pero algunos se derivan también de otras categorías. Entre las pautas más productivas están las siguientes:

A-ísimo / -ísima: *caro* > *carísimo*

A-oso / -osa: *grande* > *grandioso*

N-al: *centro* > *central*

N-ano / -ana: *huerta* > *huertano*

N-ar: *espectáculo* > *espectacular*

N-ario / -aria: *banco* > *bancario*

N-eño / -eña: *ribera* > *ribereño*

N-ero / -era: *aduana* > *aduanero*

N-íco / -íca: *metal* > *metálico*

N-ista: *vanguardia* > *vanguardista*

N-ístico / -ística: *museo* > *museístico*

N-ivo / -iva: *deporte* > *deportivo*

N-izo / -iza: *paja* > *pajizo*

N-oso / -osa: *aceite* > *aceitos*

V-ble: *vender* > *vendible*

V-dero / -dera: *casar* > *casadero*

V-dizo / -diza: *huir* > *huidizo*

V-dor / -dora: *ensordecir* > *ensordecedor*

V-nte: *sorprender* > *sorprendente*

V-oso / -osa: *apestar* > *apestoso*

V-(t)ivo / -(t)iva: *decorar* > *decorativo*

V-(t)orio / -(t)oria: *definir* > *definitorio*

A esos esquemas se agregan otros que se examinarán igualmente en este capítulo. Se presentarán como sufijos con formas alternantes los que admiten variación de género (como *-oso/-osa*, frente a *-nte*), pero, con el fin de no alargar la descripción, se mencionarán muchas veces solo en masculino los adjetivos que ilustran los paradigmas a los que pertenecen. En los § 1.6c-k y también en los § 5.1ñ-v y 8.2a-l, se exponen algunas de las diferencias conceptuales y metodológicas que se reconocen entre el análisis sincrónico y el diacrónico en el ámbito de la morfología léxica. Como en los capítulos anteriores, el análisis que se hará aquí de la derivación adjetival es fundamentalmente SINCRÓNICO. Aun así, se expondrán las diferencias objetivas a las que dan lugar estos dos puntos de vista, en especial en ciertos casos en los que apuntan en direcciones marcadamente distintas.

**7.1b** Aunque los derivados adjetivales se forman generalmente a partir de palabras, en ocasiones se construyen también estas formaciones a partir de locuciones nominales (§ 1.10b y 12.9l-t), como *centrocampista* (de *centro del campo*), *medioambiental* (de *medio ambiente* o *medioambiente*) o *tercermundista* (de *tercer mundo*). Con los adverbios *bien* y *mal* se forman los compuestos *bienaventurado*, *bienhablado*, *biempensante*, *bienintencionado*, *bienquisto*, *bienvenido*, *malcarado*, *malhechor*, *malpensado*, y otros similares que se describen en los § 11.9f-h. Estas formas son parasintéticas, ya que los verbos correspondientes no existen (*\*malpensar*, *\*malcarar*) o bien se registran con un uso muy limitado (*bienaventurar*, *malquistar*). Los adjetivos que constituyen compuestos (*biblómano*, *germanófilo*, *plantígrado*, *rectilíneo*, *tusígeno*, etc.) no se analizan tampoco en este capítulo, sino en el n.º 11.

7.1c De la expresión *mal genio* se deriva el adjetivo *malgenioso* ('que tiene mal genio'), usado en Centroamérica y en parte de las áreas caribeña y andina, como en *Siempre estás malgenioso* o *De pequeño era un niño malgenioso*. En el área mexicana es más frecuente *malgeniudo*, que se forma sobre la misma base. De la locución verbal *darle* (algo) *la gana* (a alguien) se deriva en la República Dominicana el adjetivo *medalaganario* ('caprichoso, antojadizo, arbitrario'), así como el adverbio *medalaganariamente* ('arbitrariamente'). Existen otros casos similares, como *valemadrista* ('irresponsable, despreocupado'), de *Me vale madre*, considerado vulgar en México. Se ejemplifican a continuación la mayor parte de estas voces:

Tengo miedo de que venga el acomodador incómodo [...] el portero portátil, el malgenioso gerente del cine (Cabrera Infante, *Habana*); Creativo, profesional, tenaz, combativo, polémico, malgeniudo, reconocido por unos y rechazado por otros [...] todo y eso fue Joserra (*Universal* [Méx.] 8/9/2006); Toda la gama de las incivildades humanas se manifiesta cada día en nuestras calles y avenidas, por culpa del medalaganario actuar de los conductores (*Listín Diario* 5/1/2007); La mayor amenaza es esta sociedad ignorante valemadrista y corrupta (*Porvenir* 6/10/2007).

Pese a la existencia de casos como estos, la mayor parte de los derivados adjetivales proceden de unidades léxicas que constituyen una sola palabra.

7.1d Los adjetivos derivados admiten muchas interpretaciones semánticas, pero las fundamentales corresponden a las dos clases de adjetivos que se describen en el § 13.2g. Los que se consideran calificativos suelen denotar nociones como 'semejanza' (*lechoso*), 'tendencia o propensión' (*asustadizo*), 'intensificación' (*grandísimo*), 'capacidad para llevar a cabo determinada acción' (*estimulante*) o 'capacidad para recibirla' (*lavable*) y 'posesión o existencia' (*fiebroso*), entre otras semejantes. Los adjetivos relacionales, por su parte, se ajustan generalmente a la fórmula definitoria tradicional 'relativo o perteneciente a', como en *histórico* ('relativo o perteneciente a la historia'), pero pueden adquirir muchos sentidos específicos en contextos diversos, como 'procedente de algún lugar'

(característico de los adjetivos gentilicios, como *colombiano*), ‘partidario o defensor de algo’ (*marxista*) y otros significados que se analizan en el § 13.12.

**7.1e** Como se explica en los § 13.12q-w, muchos adjetivos relacionales (*infantil* en *enfermedad infantil*) pueden usarse como calificativos en ciertos contextos (*reacción infantil*), y un gran número de ellos admiten ambas interpretaciones (*estilo cervantino*), de forma que solo el contexto permite deducir cuál de las dos es la adecuada en cada caso particular. Aun así, dado que los sufijos tienden a especializarse en una u otra interpretación (*lechoso* ~ *lácteo*; *musculoso* ~ *muscular*; véase el § 7.13d), la mayor parte de ellos se han agrupado en este capítulo en secciones que atienden a esa predisposición. Ello no obsta para que se reconozca que los adjetivos relacionales pueden adquirir los significados que corresponden a los calificativos, y también que estos últimos admiten ocasionalmente usos característicos de los primeros. A lo largo del capítulo se distinguirán estas interpretaciones y se proporcionarán paráfrasis del significado de las voces que las ponen de manifiesto. Los adjetivos numerales derivados (*octavo*, *noveno*, *vigésimo*) se analizan en el § 21.4a.

**7.1f** Como en otros ámbitos de la morfología, surgen diferencias entre el análisis sincrónico y el diacrónico de los derivados adjetivales debido a que muchas de las ALTERNANCIAS MORFOFONOLÓGICAS que se postulan en la morfología sincrónica no se consideran necesarias en la diacrónica, puesto que los étimos de las voces derivadas no coinciden necesariamente con formas del léxico actual, y a veces tampoco con formas léxicas reconocibles por el hablante. Los procesos de adaptación que la morfología sincrónica necesita reproducen a menudo (de forma natural unas veces, pero quizás un tanto forzada otras) procesos históricos que tuvieron lugar en latín o en diversas etapas de la evolución de nuestra propia lengua. Entre los muchos casos que ilustran este problema puede considerarse la forma *calamitoso*,

que procede históricamente del adjetivo latino *calamitōsus*. Ahora bien, el hecho de que los hablantes relacionen *calamitoso* con *calamidad*, y no, en cambio, con su antecedente latino, es un argumento que se esgrime habitualmente desde la morfología sincrónica contemporánea (que pretende describir el sistema lingüístico actual y la forma en que los hablantes tienen acceso a él) para postular que este adjetivo se deriva del sustantivo *calamidad* a través de dos procesos: el primero es un tipo de HAPLOLOGÍA que se extiende a otras muchas voces derivadas (§ 7.3j, κ), de forma que se omite el segmento *-ad-*: *calamidad* + *-oso* > *calamid(ad)oso*. El segundo, menos general, es el ensordecimiento de la *-d-* intervocálica: *calamid-oso* > *calamitoso*. Desde el punto de vista diacrónico se acepta que *calamitoso* se relaciona con *calamidad*, aunque no proceda históricamente de esa palabra. Como se explica en los § 1.6c-h, y también en los 5.1ñ y ss., en el análisis sincrónico se postula además que PROCEDE o que SE DERIVA de ella. La formación de palabras se analiza, pues, sincrónicamente como proceso, tanto en los casos en que se reproducen evoluciones históricas como en los que se introducen nuevas derivaciones.

**7.1g** También en el ámbito de la derivación adjetival la irregularidad morfofonológica se explica muy a menudo desde la gramática histórica a través de las BASES LÉXICAS PERDIDAS (§ 1.6e), es decir, teniendo en cuenta que algunas palabras derivadas se formaron históricamente a partir de voces que resultan desconocidas para el hablante actual. La morfología sincrónica evita esta línea de explicación y propone variantes alternantes distribuidas contextualmente. Ello permite, por ejemplo, derivar el adjetivo *piadoso* (lat. *pietōsus*, esp. ant. *pietoso* y *piadoso*) del sustantivo *piedad*. Como la pauta morfológica es N-oso, la forma esperable sería *\*piedad-oso*, que no es palabra española. Para explicar esta irregularidad, la morfología sincrónica propone la VARIANTE ALTERNANTE o SUPLETIVA *piad(ad)*, restringida al contexto particular en el que se combina con el sufijo *-oso* para formar un adjetivo (en cierta forma, como en *leche* > *lácteo* y en otros muchos casos análogos).



7.1h Para formar el adjetivo derivado *piadoso* se aplican dos procesos morfofonológicos en el análisis sincrónico. El primero es la reducción haplológica que se describió en el caso de *calamitoso*. El segundo es la apertura de la vocal: *piedad-* > *piad(ad)-*. Aunque este segundo procedimiento no responde a ninguna pauta regular conocida en la morfología actual del español, reproduce un proceso que la lengua experimentó hace siglos, puesto que la forma *piadad* está ampliamente documentada en textos antiguos: *Su Majestad desde lo interior del alma hace crecer la centella que dijimos ya, movido de piadad de haberla visto padecer tanto tiempo* (Santa Teresa, *Moradas*). Así pues, desde el punto de vista diacrónico, el adjetivo *piadoso* es un derivado regular del sustantivo antiguo *piadad*, mientras que desde el punto de vista sincrónico se deriva de una base alternante del sustantivo actual *piedad*. Los especialistas en morfología sincrónica entienden que la alternancia *piedad* ~ *piadad* debe postularse como parte de la descripción de esta voz en el español actual, puesto que el sustantivo que los hablantes relacionan con *piadoso* es *piedad*, no *piadad*. La polémica permanece viva en la lingüística contemporánea, ya que varios autores que defienden la interpretación histórica de los procesos derivativos no consideran legítimo presentar como actual un proceso fonológico que tuvo lugar hace siglos, o introducir en el sistema reajustes morfofonológicos que no pueden generalizarse. Se aplican consideraciones análogas a otros muchos casos que se analizan en el capítulo anterior y en el siguiente.

7.1i Las raíces supletivas constituyen, como se ha explicado, un recurso analítico característico de la morfología sincrónica, a la vez que innecesario en la diacrónica. El análisis sincrónico no puede prescindir de él porque representa una solución al problema de salvar la brecha existente entre las formas que presentan los segmentos radicales (por ejemplo, *cív-* en *cívico*) y las bases léxicas que los hablantes toman como referencia (en este caso, *ciudad*). Repárese, en el mismo sentido, en que cualquier hispanohablante relaciona el adjetivo *comestible* con el verbo *comer*. Esta relación solo puede establecerse morfológicamente si se postula una base supletiva

*comest-* para dicho verbo, como se defiende en la morfología sincrónica. La explicación histórica de la alternancia no coincide con este punto de vista: en el latín tardío se formó *comestibilis* sobre el participio *comestum* del verbo latino *comesse*, que primero significó ‘devorar’, frente a *esse* ‘comer’, y luego pasó a ocupar el lugar de este. Desde la gramática sincrónica se hace notar que este análisis traza correctamente la historia de la palabra, pero no permite relacionar *comestible* con *comer*. Esta relación es necesaria en la descripción lingüística, ya que, como se ha explicado, todos los hablantes la establecen.

7.1j Tomando como apoyo esta clase de razonamientos, se han postulado numerosas bases supletivas en el análisis sincrónico de las alternancias morfológicas. Entre los muchos ejemplos de suplencia que cabe señalar en la derivación de adjetivos a partir de nombres están los siguientes:

*capit-* para *cabeza* en *capital* (no así en *cabezudo*); *civ-* para *ciudad* en *cívico* (no en *ciudadano*); *diabol-* para *diablo* en *diabólico*; *dominic-* para *domingo* en *dominical*; *lacrim-* para *lágrima* en *lacrimal*; *later-* para *lado* en *lateral*; *lumb-* para *lomo* en *lumbar*; *nebul-* para *niebla* en *nebuloso* (no en *neblina*, de donde se deriva regularmente *neblinoso*); *nomin-* para *nombre* en *nominal*; *polvor-* para *polvo* en *polvoriento*; *tabul-* para *tabla* en *tabular*.

Como se ve, no existen los adjetivos *\*diáblico*, *\*domingal*, *\*nieblosa* o *\*polviento*. Algunos de ellos podrían acaso formarse regularmente, pero el hecho de que existan las voces citadas impide la creación de estas otras hipotéticas, que tendrían un significado idéntico al de las formas documentadas. El fenómeno por el que cierta voz existente impide la creación de otra palabra con un significado idéntico (o interviene en alguna medida en que no se cree) se ha denominado BLOQUEO en la teoría morfológica moderna. Las bases nominales anteriores representan formas latinas (*civ-īcus*, *nebul-ōsus*, etc.) de las que se obtienen voces españolas. Otras veces, las bases supletivas tienen un origen etimológico distinto al de las formas con las que se asocian sincrónicamente, como en el caso del adjetivo *fraternal* (asociado con *hermano*), que se deriva de la forma latina *frater*, y en otros muchos similares.

7.1k Se ha señalado en varias ocasiones que resulta a veces difícil decidir cuándo deben postularse bases supletivas en la morfología sincrónica. El adjetivo *cómico* se deriva de la forma latina *comicus*, a su vez procedente del griego *kōmīkós*. Cabe pensar que la asociación entre *cómico* y *comedia* se puede establecer en el análisis sincrónico mediante conexiones léxicas de naturaleza no morfológica (en el sentido de ‘no segmental’, es decir, ‘sin la intermediación de un segmento morfológico aislable’). Siguiendo esta línea alternativa de análisis, algunos autores han sugerido que, si las conexiones léxicas necesarias para dar cuenta del significado de las palabras se establecieran fuera de la morfología, se evitaría la proliferación de variantes léxicas ad hoc que resultan difíciles de justificar. Así, suele asociarse semánticamente el adjetivo *asequible* con los verbos *adquirir* o *alcanzar*, pero se reconoce de manera general que es el LÉXICO (entendido como componente del análisis gramatical del idioma), más que propiamente la MORFOLOGÍA, el ámbito gramatical al que parece corresponder esa relación semántica. Desde ese punto de vista, el adjetivo *asequible*, que procede de *assequibilis*, formado a su vez sobre el verbo *assēqui* (‘alcanzar, conseguir’), no mantiene ninguna relación estrictamente morfológica con ningún verbo del español actual. Tampoco es posible, desde el punto de vista sincrónico, asociar morfológicamente *rugoso* (lat. *rugōsus*) con *arruga*, aunque la conexión se establezca en la conciencia lingüística de los hablantes. En general, el grado en que las bases léxicas supletivas deban o puedan alejarse de sus correlatos históricos (o en general formales) es una cuestión muy polémica en la teoría morfológica contemporánea, además de uno de los factores que con más claridad oponen la concepción histórica y la descripción sincrónica de esta parte de la gramática. Se abordan otros aspectos de este problema en los § 5.1ñ-p.

7.1l Se explica en el capítulo 1 que no todo SEGMENTO MORFOLÓGICO situado entre la base y los morfemas de flexión es necesariamente un SUFIJO en la morfología sincrónica, ya que puede corresponder a un antiguo sufijo, sea español o latino, que ha dejado de considerarse como tal. En estos casos se

percibe la existencia de un PARADIGMA, aunque el análisis sincrónico no permite establecer generalizaciones sobre él. Son muchos los ejemplos de este fenómeno que muestra la derivación adjetival. Lo ilustra claramente el segmento *-il* que puede reconocerse en *contráctil*, *difícil*, *dócil*, *portátil*, etc. En efecto, el latín creó un gran número de voces con el sufijo *-ilis* a partir de verbos: de *docēre* se formó *docilis*; sobre *agēre*, *agilis*; sobre *facēre*, *facilis* y sobre *ducēre*, *ductilis*, entre otras muchas formaciones análogas. De esos derivados latinos proceden los adjetivos españoles correspondientes (*dócil*, *ágil*, *fácil* y *dúctil*). Entienden algunos gramáticos que en un reducido número de casos tienen sentido en la morfología sincrónica esquemas como V:*il* (*portar* > *portátil*; *contraer* > *contráctil*; *retraer* > *retráctil*; *mover* > *móvil*) y N:*il* (*tacto* > *táctil*; *bolsa* > *bursátil*; *agua* > *acuátil*, los dos últimos con base alternante). En otros muchos casos (*dócil*, *fértil*, *lábil*, *núbil*, *símil*, etc.), la terminación *-il* no puede ser considerada sufijo en la gramática del español, ya que no permite segmentar las raíces que corresponderían a tales derivados. Aun así, como casi todas estas voces coinciden en denotar capacidad o predisposición hacia algo, algunos autores analizan su terminación como segmento de carácter no morfemático, es decir, de forma similar a *-ducir*, *-mitir* y otras raíces mencionadas en los § 5.2f, p.

**7.1m** Muy similar es el problema que plantea en la morfología sincrónica el paradigma de adjetivos esdrújulos terminados en *-ido* y derivados directamente de otros en *-idus* que el latín formó a partir de verbos en *-ēre*:

*hórrido* (de *horrīdus*, formado sobre *horrēre*); *lánguido* (de *langīdus*, formado sobre *languēre*); *lívido* (de *livīdus*, formado sobre *livēre*); *rígido* (de *rigīdus*, formado sobre *rigēre*); *sórdido* (de *sordīdus*, formado sobre *sordēre*).

Ilustran el mismo fenómeno los adjetivos acabados en *-urno* (*diurno*, *nocturno*, *taciturno*), *-undo* (*errabundo*, *fecundo*, *nauseabundo*, *rubicundo*, *vagabundo*), *-az* (*audaz*, *mendaz*, *procaz*, *suspicaz*), entre otras

terminaciones que algunos gramáticos consideran morfemas en el español contemporáneo, y otros tan solo segmentos que representan restos de antiguos sufijos latinos.

**7.1n** La conciencia que los hablantes tengan del léxico que usan es, como se explica en el § 1.6i, un factor muy relevante en la interpretación de los procesos morfológicos, aun cuando es difícil establecer generalizaciones sobre los mecanismos que actúan en cada caso. Muchos hablantes relacionan *contundente* con *contundencia*, pero solo algunos asociarán el adjetivo con el verbo *contundir*, poco usado en la actualidad: *Lo sostengo mientras escuchamos las sirenas que contunden la percepción* (Martín Campo, *Carreteras*). Este verbo procede de la forma latina *contundere*, de la que se formó el participio *contundens*, *-ntis*. La relación entre *contundente* y *contundencia* es similar a la que se reconoce entre *arrogante* y *arrogancia*, *diligente* y *diligencia*, *prudente* y *prudencia* y otros muchos pares similares (§ 5.11b). En todos estos casos se pasa por alto — justificadamente, desde la sincronía, pero no tanto desde la historia de la lengua— el hecho de que varios de los adjetivos en *-ente* citados fueran participios de presente de verbos latinos que no poseen correlatos en el español actual. Como se ve, la morfología sincrónica introduce asociaciones léxicas que pueden no tener justificación en la etimología, pero parecen ser reales en la conciencia lingüística de los hablantes (§ 7.1f).

## **7.2 Alternancias morfológicas. Otros aspectos morfofonológicos de la derivación adjetival**

**7.2a** Al igual que en los demás procesos derivativos, en la derivación adjetival se adjuntan los sufijos a las bases léxicas: *metal* + *-ico* > *metálico*. También como en otros procesos, la pauta acentual del sufijo se impone a la de la base. El acento de la raíz se mantiene, por tanto, si es compatible con

esa pauta (*metálico*, *abúlico*; *metal*, *abulia*), pero cambia en los casos en que no se acomoda a ella (*achaque* > *achacoso*; *policía* > *policial*). También como en otros procesos derivativos, se anula o se cancela la vocal final si es átona (*aren(a)* + *-oso* > *arenoso*), pero suele mantenerse cuando es tónica (*Perú* > *peruano*). Se observa en *café* > *cafetero* que se añade el segmento *-t-*, entre la base y el sufijo. Estos segmentos, a los que no corresponde propiamente un significado, se suelen denominar INTERFIJOS en la tradición morfológica (§ 1.5p y 9.1h). No existe acuerdo entre los gramáticos acerca de si son unidades morfológicas independientes (*cafe-t-ero*), han de considerarse parte de la base alternante (*cafet-ero*) o bien parte del afijo (*cafe-tero*). Se suele aceptar hoy que las dos primeras opciones son más adecuadas que la tercera. A favor de la segunda se ha aducido que la misma base alternante se elige para formar otros derivados, como en *cafetal*, *cafetear*, *cafetería*, *cafetín*, entre otros. Esta opción es también compatible con el primer análisis, pero no con el último, ya que llevaría a multiplicar de manera innecesaria el número de variantes alternantes de los sufijos españoles.

**7.2b** Cuando la vocal final de la base es átona y coincide con la del sufijo, se reducen a una sola vocal (*papa* + *-al* > *papal*), o bien, como sostienen algunos morfológicos, se procede como si las vocales no fueran idénticas: *pap(a)* + *-al* > *papal*. Este proceso de CANCELACIÓN VOCÁLICA se extiende a los diptongos en un gran número de casos: *adverbi(o)* > *adverbial*; *cambi(o)* > *cambiario*; *geni(o)* > *genial*; *labi(o)* > *labial*; *notici(a)* > *noticiero*; *rabi(a)* > *rabioso*, entre otros muchos. Como se ve, la primera vocal del diptongo permanece en la raíz, de forma que el proceso de cancelación o anulación se aplica solo a la segunda. Cuando coinciden la primera vocal del diptongo de la base (como la *-ide* de *estrategia*) y la primera del afijo (la *-i-* de *-ico*), se funden en una sola (*estrategi(a)* + *-ico* > *estratégico*).

7.2c Algunos autores consideran que el proceso de cancelación vocálica descrito en el apartado anterior abarca todo el diptongo (por tanto, *estrateg(ia) + -ico > estratégico*). Apoya, en principio, este análisis el hecho de que el proceso de afijación anule el diptongo final de la base en voces como *bienio, trienio, decenio*, etc. De estos sustantivos se obtienen los adjetivos *bienal, trienal, decenal*, etc., y no *\*bienial, \*trienial, \*decenal*, etc. Se pierde también todo el diptongo en *Rus(ia) > ruso* (pero véase el § 7.6s para otro análisis); *municip(io) > municipal*; *princip(io) > principal*, y en algunas bases sustantivas que contienen hiatos finales: *filosof(ía) + -al > filosofal*; *teolog(ía) + -al > teologal*. En el último caso se produce además la alternancia /x/ ~ /g/, sobre la que se volverá en el § 7.2g. Sin embargo, el proceso derivativo de adjetivos como *ceremonial, circunstancial, residencial* y otros similares no muestra la caída del diptongo, sino solo la de la vocal final, como en los procesos regulares. Estos adjetivos se ajustan a la generalización presentada anteriormente (*ceremoni(a) > ceremonial*), en lugar de asimilarse al grupo de adjetivos derivados en *-ial* (*cicatricial, dictatorial, facial, racial, sectorial*), ya que la vocal *i* no forma parte en estos últimos de la raíz.

7.2d Las alternancias relativas a la diptongación (/ié/, /ué/ en posiciones tónicas, frente a /e/, /o/ en posiciones átonas) se examinan de forma general en el § 1.7e-h. Estas alternancias se respetan en un gran número de procesos de derivación adjetival. La alternancia /ié/ ~ /ó/ se percibe en los siguientes, entre otros muchos:

*aguardiente > aguardentero* (pero no en *aguardientoso*, usado en las áreas mexicana y chilena, que contrasta con *aguardentoso*, más general); *corriente > correntoso*; *hielo > helado*; *hierba > herbal*; *infierno > infernal*; *liebre > lebrero o lebruno*; *miel > meloso*; *miembro > membral*; *piedra > pedroso*; *tierra > terroso*; *viento > ventoso*.

Se ejemplifican a continuación algunos de estos adjetivos:

Me alejé de Antigua, perseguido por la imagen de Manuel Tuch, con su traje de Pilatos, la sentencia en la diestra, aguardentoso y cansado, bañado en sudor (Cardoza, *Guatemala*); [...] un río correntoso con todas las chispas del polvo de aserrín (Kociancich, *Maravilla*); Ocupó un

lugar privilegiado en los anales del tratamiento herbal (Ara, *Salud*); Orienta y dirige nuestra membral participación en el Cuerpo de la Iglesia (Martínez, A., *Ideario*).

La alternancia /ué/ ~ /ó/ se muestra en *escuela* > *escolar*; *fuego* > *fogoso*; *fuerza* > *forzoso*; *huevo* > *oval*; *vergüenza* > *vergonzoso*, también entre otros pares semejantes.

**7.2e** Existen algunas excepciones a las alternancias presentadas en el apartado anterior. De *estruendo* se deriva *estruendoso*; de *hueso*, *huesudo* y *huesoso* (existe también *ososo*, poco usado); de *suerte*, *uertudo*. De *fiebre* se derivan *fiebroso*, con diptongación, junto a *febril*, sin ella. Alternan *fiestero* y *festero* (el primero, más frecuente en el español americano y el segundo, en el europeo), y *puertorriqueño* y *portorriqueño*, con preferencia por la primera variante. Véase el § 9.1ñ para otras alternancias similares con diminutivos. Se ejemplifican a continuación algunas de las que se acaban de mencionar:

Fue descubriendo otros cuenteros [...] un dandi portorriqueño, veterano de Corea (Chavarría, *Rojo*); Era puertorriqueño, sin duda, pero no de Vieques (Montero, M., *Capitán*); Desfogaron íntegramente su ardor festero (Ortiz Trixac, *Lances*); El cuzqueño es fiestero, bonachón, cariñoso, cordial, acogedor con los forasteros (Castro Bastos, *Paisajes*).

Sobre la alternancia *calentito* ~ *calientito*, véase el § 9.1ñ. Es frecuente que muestren la variante diptongada las voces que se incorporan tardíamente al idioma, como en *pimientoso* ('gracioso' en parte de Centroamérica y del área caribeña): *Con gente de otras edades estamos haciendo el teatro de un pimientoso y muy criollo sancocho de un inglés* (Universal [Ven.] 8/6/2000). Este derivado contrasta con los sustantivos *pimentón*, *pimentonero*, *pimentero* y otras formas análogas tradicionales sin diptongo en sílaba átona. Para la alternancia *-ente* ~ *-iente*, véase, en este mismo capítulo, el § 7.11g.



**7.2f** La alternancia /en/ ~ /in/ reproduce en español la que se da entre los nominativos y los genitivos latinos en una serie de casos conocidos. Algunos de ellos son derivados adjetivales de sustantivos de la tercera declinación latina con la terminación *-en*. La alternancia /en/ ~ /in/ es necesaria en el análisis sincrónico de pares como *abdomen* > *abdominal*; *cacumen* > *cacuminal*; *crimen* > *criminal*; *polen* > *polínico*; *volumen* > *voluminoso*. En cambio, *margen*, *orden*, *origen* y *virgen* corresponden a bases latinas terminadas en *-o* (*margo*, *-ñis*; *ordo*, *-ñis*; *origo*, *-ñis*; *virgo*, *-ñis*). Poseen consonante nasal en el genitivo, a partir del cual crean adjetivos en latín, de donde los toma el español, *marginal*, *ordinal*, *original*, *virginal*. En el análisis sincrónico se asimilan a los derivados del otro grupo.

**7.2g** Son numerosas las alternancias consonánticas que se reconocen en la derivación adjetival. Se aplica la alternancia /s/ ~ /k/ (/θ/ en lugar de /s/ en la mayor parte del español europeo) a pares como *ápice* > *apical*; *cerviz* > *cervical*; *pontífice* > *pontifical*; *variz* > *varicoso*; *voz* > *vocal*. Como puede verse, la variante con /k/ es la que elige el sufijo *-al*, como en *vocal* o *cervical*, mientras que la otra está presente en la base cuando esta se emplea como unidad léxica independiente: *voz*, *cerviz*. Similares a esta son las alternancias de velares, que se agrupan en tres series. La primera consonante de cada par corresponde a la base léxica como forma aislada (*estómago*), mientras que la segunda es la variante que adopta la base léxica en la palabra derivada (*estomacal*):

ALTERNANCIA /g/ ~ /k/: *agua* > *acuático*; *clérigo* > *clerical*; *estómago* > *estomacal*.

ALTERNANCIA /g/ ~ /x/: *esófago* > *esofágico*; *letargo* > *letárgico*; *mago* > *mágico*.

ALTERNANCIA /x/ ~ /g/: *cónyuge* > *conyugal*; *laringe* > *laringal*; *teología* > *teologal*.

**7.2h** Las alternancias /s/ ~ /t/ se dividen en dos grupos. Pertenecen al primero una serie de voces de origen griego que contienen *-s-* en la base léxica y que entraron en el español a través del latín (*καοs* > *caótico*; *καtαlepsia* > *cataléptico*; *εlipse* > *elíptico*; *γeνesis* > *genetico*; *σintesis* >

*sintético*) o de otras lenguas (*asepsia* > *aséptico*, procedente del francés). Como ya se explicó, se interpreta aquí la derivación como proceso sincrónico, puesto que muchos de estos derivados lo son históricamente de adjetivos latinos o griegos, no necesariamente de voces españolas. Como sucede en el caso de *-il*, la terminación *-sis* que se identifica en algunos de los sustantivos mencionados (y en otros como *crisis*, *exégesis*, *éxtasis* o *tesis*) no se reconoce como sufijo del español. Aun así, el paradigma que forman ciertos sustantivos que contienen este segmento permite percibir regularidades que han llevado a algunos gramáticos a identificar aquí una pauta morfológica, sobre todo en los casos en que el segmento *-sis* forma sustantivos que denotan enfermedades, dolencias o anomalías: *estenosis*, *micosis*, *pitiriasis*, *silicosis*, etc. Solo algunas de estas voces tienen derivados adjetivales, como en *catalepsis* > *cataléptico* o en *diuresis* > *diurético*. Obsérvese que no se da la alternancia /s/ ~ /t/ en *telequinesis* > *telequinésico*.

7.2i El segundo tipo mencionado de alternancia /s/ ~ /t/ está integrado por voces cuyas bases léxicas contienen *-c-* (por tanto /θ/ en lugar de /s/ en la mayor parte del español europeo). En ellas, la base léxica adopta la variante con /t/ en el derivado, como en el caso anterior: *romance* > *romántico*. Se asimilan a esta pauta numerosas voces de origen griego, como en *acrobacia* > *acrobático*; *diplomacia* > *diplomático*. Destacan especialmente entre ellas las que contienen la base léxica *-cracia* ('fuerza' o 'poder' en griego): *aristocracia* > *aristocrático*; *burocracia* > *burocrático*; *democracia* > *democrático*; *gerontocracia* > *gerontocrático*; *tecnocracia* > *tecnocrático*. La alternancia de los segmentos *-cracia* ~ *-crático* se respeta en los nuevos pares que la lengua actual ha formado sobre estas pautas. Algunos de estos nuevos derivados se documentan hoy abundantemente en el lenguaje de la política, el periodismo o la ciencia: *tecnocracia* > *tecnocrático*; *teocracia* > *teocrático*; *falocracia* > *falocrático*, etc. También pertenecen a esta pauta las formaciones con la base léxica *-mancia* ('adivinación' en griego), que

dan lugar a la alternancia *-mancia* ~ *-mántico*, como en *cartomancia* > *cartomántico*; *necromancia* > *necromántico*; *oniromancia* > *oniromántico* o *quiromancia* > *quiromántico*.

7.2j No adoptan la terminación *-t-ico* sino *-s-ico* los adjetivos que se remontan a bases griegas terminadas en *-sia* en lugar de en *-sis*. Se dice, por tanto, *analgésico* (no *\*analgético*), *anestésico* (no *\*anestético*), *amnésico* (no *\*amnético*), *geodésico* (no *\*geodético*), *idiosincrásico* (en alternancia con *idiosincrático*), *sinestésico* (no *\*sinestético*). Más común es encontrar formas en *-s-ico* que se remontan a voces griegas terminadas en *-sis*, no en *-sia*, como en *cinésica* (del gr. *kínēsis*, pero también *kínētikós*, ya en Aristóteles) y sus derivados: *telequinésico* (no *\*telequinético*), etc. Es regular el adjetivo *apoteósico*, pero se registra asimismo la variante *apoteótico*, menos usada. Existen *magnésico* y *magnético* con diferencia de significado: el primero significa ‘relativo al magnesio’ y el segundo ‘relativo al imán o a su fuerza de atracción’, entre otros sentidos. También se distinguen *genésico* (‘relativo a la generación’) y *genético* (‘relativo a la genética’). Se usan, por tanto, en contextos diferentes. Se distinguen asimismo *protético* (‘relativo a la prótasis’, en gramática) y *protésico* (‘perteneciente o relativo a la prótesis, o reparación artificial de un órgano’), pero equivalen, en cambio, *arterioesclerótico* y *arterioesclerósico*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos pares:

Volvió a internarse conmigo en el fárrago de la vida de Eduardo y Elisabeth, de cuyo entusiasmo genésico dependía la procreación de una raza nueva (Mujica Lainez, *Escarabajo*); En el caso de la herencia genética, el temperamento puede ser definido en función del humor que caracteriza la vida emocional de las personas (*Hoy Digital* 7/4/2003); Puede prepararse disolviendo 33 gramos de cloruro magnésico cristalizado en un litro de agua (Sintes, *Peligros*); Me había atrapado la órbita magnética de Villa (Paz Soldán, *Materia*).

7.2k La alternancia /t/ ~ /s/ (/t/ ~ /θ/ en la mayor parte de España) se distingue de /s/ ~ /t/ en que la variante con /t/ aparece en la base, no en la palabra derivada. Ilustran esta pauta pares como *parte* > *parcial* y, en

general, los derivados en *-ial* de sustantivos o adjetivos terminados en *-nte*, como en *exponente* > *exponencial*; *tangente* > *tangencial*; *torrente* > *torrencial*. La alternancia /x/ ~ /t/ se reconoce sincrónicamente en muy escasos pares, como en *herejía* > *herético*, independientemente de que el adjetivo *herético* se remonte al latín tardío *haereticus*, y este al griego *hairetikós*. La alternancia /m/ ~ /t/ también reproduce en español variantes que corresponden al griego: *aforismo* > *aforístico*; *espasmo* > *espástico* (en algunas zonas, en alternancia con *espásmico*); *pleonasma* > *pleonástico*; *sarcasmo* > *sarcástico*; etc. Así pues, *sarcástico* se asocia con *sarcasmo* en la gramática sincrónica, aun cuando se sabe que procede del griego *sarkastikós*. Se documentan muchos adjetivos terminados en el segmento *-ístico* que se relacionan con derivados en *-ismo*:

*apriorismo* ~ *apriorístico*; *armamentismo* ~ *armamentístico*; *atomismo* ~ *atomístico*; *autismo* ~ *autístico*; *automovilismo* ~ *automovilístico*; *catecismo* ~ *catequístico*; *ciclismo* ~ *ciclístico*; *dualismo* ~ *dualístico*; *ensayismo* ~ *ensayístico*; *periodismo* ~ *periodístico*; *sofismo* ~ *sofístico*, etc.

**7.2i** Son numerosos los pares que muestran la alternancia /d/ ~ /t/ en la derivación adjetival. Están entre ellos *estado* > *estatal*; *marido* > *marital*; *todo* > *total*; *vida* > *vital*, así como varios adjetivos terminados en el segmento *-torial* que se derivan de sustantivos en *-dor* (*ecuador* > *ecuatorial*; *inquisidor* > *inquisitorial*; *senador* > *senatorial*). Lo hacen asimismo los adjetivos acabados en *-tario* que se asocian sincrónicamente con sustantivos en *-dad*, en los que se aplica el proceso haplológico descrito en los § 7.1f y 7.8g: *comunidad* > *comunitario*; *humanidad* > *humanitario*; *igualdad* > *igualitario*; *inmunidad* > *inmunitario*; *propiedad* > *propietario*; *publicidad* > *publicitario*; *totalidad* > *totalitario*; *utilidad* > *utilitario*, etc.

**7.2m** En los adjetivos derivados es rara la alternancia /d/ ~ /s/, con la grafía *c* correspondiente a /s/ (por tanto, con la pronunciación /θ/ en gran parte del español europeo), como en *abad* > *abacial*. Sí son frecuentes, no obstante,

las alternancias /d/ ~ /s/ y /t/ ~ /s/ en los pares de adjetivos terminados en *-ible* obtenidos de algunos verbos en *-der*, *-dir*, y también en el segmento *-mitir* (recuérdese lo apuntado en los § 5.2ñ, p-t en relación con la alternancia *-ción* ~ *-sión*). En muchos de estos pares se reconocen dos variantes: la forma con *-s-* (*extensible*, *fusible*, *omisible*, *reprensible*) procede a menudo directamente de un participio o un supino latino. La variante con *-t-* o con *-d-* (*extendible*, *fundible*, *omitible*, *reprendible*), sin irregularidad en la base léxica, no siempre aparece recogida en los diccionarios porque representa el resultado de una pauta productiva en el español actual. Se ilustran a continuación algunas de estas alternancias:

Las conclusiones a que se arribe al respecto son también ellas extensibles al cuerpo en general (Aisenson, *Cuerpo*); El monopolio se pautó hasta fines de 1997, extendible por 3 años más si las compañías cumplían con un plan de inversiones (*Clarín* 10/2/1997); Su conducta es reprensible moralmente pero no sancionable en términos legales (*Expreso* [Perú] 4/6/1997); Es totalmente reprendible su actitud de buscar fondos (*Nuevo Diario* [Nic.] 1/2/2007); Aun siendo objetivamente existentes y verificables son, sin embargo, omisibles (Abdelnour, *Responsabilidad*); Cuáles hechos son los esenciales y cuáles son los secundarios y omitibles en una investigación histórica (Ballesteros/Ballesteros, *Cuestiones*).

7.2n Como se explicó en el § 1.6a, los repertorios léxicos no recogen muchas de las voces en *-ble* que pueden formarse en el idioma, puesto que —entre los no apreciativos— este sufijo es uno de los que permite obtener mayor número de derivados en procesos de derivación regulares. Las voces formadas mediante la segunda de las pautas descritas en el apartado anterior se prefieren en la actualidad a las constituidas mediante la primera en una serie de casos. En general, parece más frecuente hoy *cedible* que *cesible*, o *concedible* que *concesible*, pero se acercan en las proporciones registradas *omitible* y *omisible*, y *reprendible* y *reprensible*. Se forman sin alternancia los adjetivos *defendible* (aunque existió *defensable* en la lengua antigua, formado a partir del verbo antiguo *defensar*; existe *indefensible*), *atendible*, *hendible* y también los derivados de los verbos terminados en el segmento *-cender* y su variante en *-dir*: *encendible*, *prescindible*, *rescindible*. En

general, son posibles los adjetivos con la variante con -s- en muchos de los casos en los que el verbo da lugar a sustantivos derivados en *-sión*: *expansión, reprensión, transmisión*, etc. Véase sobre estos últimos el § 5.2r.

7.2ñ Resulta igualmente frecuente la alternancia /s/ ~ /kt/ (/θ/ ~ /kt/ en gran parte del español europeo) en los derivados en *-ble* de los verbos terminados en los segmentos *-decir* y *-ducir*, entre otros. La variante con /kt/ es de origen más culto y en algunos pares (*productible, predictable*) ha desaparecido casi por completo del uso en favor de la opción con /s/ o /θ/ (*producible, predecible*). Es más frecuente *conducible* que *conductible*, *deducible* que *deductible*, *traducible* que *traductible*. En general, la forma que se prefiere en el antónimo (*impredicable, inconducible, intraducible*) contribuye a fijar la base (*predecible, conducible, traducible*). Debe señalarse, no obstante, que la opción /kt/ no representa siempre la variante más antigua: en la lengua medieval y clásica se usaron *conducidor, elegidor, inducidor* y otras formas terminadas en el segmento *-itor* que han sido sustituidas por formas en *-ctor* en el español moderno: *conductor, elector, inductor*.

7.2o Es esperable la alternancia entre /mn/ y /ɲ/ que se percibe en *somnoliento* y *soñoliento* (en relación con la base latina *somnolentus*), puesto que la palatal nasal constituye el desarrollo del grupo latino *mn*, que se mantiene, en cambio, en los cultismos. Menos esperable resulta la alternancia /d/ ~ /l/ que presentan el adjetivo *madrileño*, derivado de *Madrid*, y apreciable igualmente en el sustantivo *madrileñismo* (también se dice *Los Madriles*, no *\*Los Madrides*). Explica en parte el que la /l/ sea la consonante elegida en este proceso de disimilación (*Madrid* > *madrileño*) el hecho de que su zona de articulación esté próxima a la de la /d/. Aunque se ha propuesto la alternancia /d/ ~ /l/ en casos como *comilón* tomando como base *comida*, parece preferible postular un sufijo *-lón* en *pegalón, tomalón, tragalón* y otros derivados (§ 12.12e, f). El grupo *-st-* en *digestible*, también

presente en *indigesto*, tiene base etimológica (latín tardío *digestibilis*, *indigestus*). El adjetivo *digestible* es hoy menos usado que el derivado regular *digerible*:

Las frutas contienen residuo no digestible (Grande Covián, *Nutrición*); Ese es el secreto. Si no eres comestible, digerible, nutritivo, ya te puedes morir de hambre (Umbral, *Mortal*).

### 7.3 Sufijos característicos de los adjetivos calificativos (I). El sufijo **-oso /-osa**

**7.3a** El sufijo *-oso/-osa* es uno de los más productivos entre los que forman adjetivos calificativos en el español contemporáneo. Atendiendo a su base léxica, los adjetivos derivados en *-oso/-osa* se dividen en tres grupos: con base nominal (*arena* > *arenoso*), con base verbal (*gravar* > *gravoso*) y con base adjetival (*verde* > *verdoso*). Como en las secciones precedentes, se interpreta aquí sincrónicamente el proceso de derivación. He aquí otros ejemplos de cada tipo:

CON BASE NOMINAL: *aceitoso, achacoso, acuoso, aguardentoso, airoso, amoroso, ansioso, baboso, boscoso, bulboso, caldoso, calmoso, casposo, espacioso, exitoso, fatigoso, furioso, generoso, giboso, herboso, mantecoso, mocososo, nuboso, ocioso, pecoso, peñascoso, perezoso, raboso, rizoso, rocoso, roñoso, rumboso, seboso, valioso, varicoso, ventoso, vigoroso.*

CON BASE VERBAL: *abundoso, acucioso, apestoso, borroso, caviloso, desdeñoso, empalagoso, estorboso, gesticuloso, gravoso, guardoso, mareoso, ostentoso, quejoso, rasposo, silboso.*

CON BASE ADJETIVAL: *grandioso, habiloso* (usado en Bolivia, Chile y el Ecuador), *rancioso, verdoso, voluntarioso.*

**7.3b** Existen dudas acerca de la conveniencia de postular en el análisis sincrónico una base nominal o una verbal en algunos adjetivos derivados mediante este sufijo, como en el caso de *contagioso* (latín tardío *contagiōsus*), que podría remitirse a *contagiar* o a *contagio*, o el de *pringoso* (que podría remitirse a *pringar* o a *pringue*). Pueden existir

también dudas (igualmente en el análisis sincrónico) sobre la base nominal o verbal de *ansioso*, *costoso*, *dudoso*, *enojoso*, *espantoso*, *estudioso*, *fatigoso*, *honroso* y algunos otros adjetivos. Las razones semánticas parecen favorecer la base verbal en algunos de estos casos (*estudioso*: ‘que estudia’, no ‘que contiene estudio’ o ‘que produce estudio’), aunque menos claramente en otros. Ciertos adjetivos próximos desde el punto de vista morfológico se obtienen de bases diferentes, como *sudoso* (de *sudar*) frente a *sudoroso* (de *sudor*). Los derivados en *-oso/-osa* de bases adjetivales son poco abundantes, pero existen en el español americano (y ocasionalmente en el europeo) formaciones, a veces lúdicas, como *elegantoso* (*elegantioso* en el área mexicana y en parte de la andina), *intelectualoso*, *maloso*, entre otras similares. Se emplea *rotoso* (‘harapiento’) en Chile y en las áreas rioplatense y andina. El adjetivo *molestoso*, usado en muchos países americanos, puede asociarse con *molesto*, pero también con *molestar* (por tanto V-oso), según la pauta descrita en el § 7.3s. Se ilustran a continuación algunos de estos derivados:

Lo que siguió fue un profundo y molestoso silencio (Sánchez, D., *Cita*); Le ha salvado el elegantoso estilismo, en especial los collares de flecos (*Mundo* [Esp.] 11/2/2008); Calificó de malosos a los enemigos de las instituciones (*Proceso* [Méx.] 12/1/1997); Se presentó rotoso y bien despeinado y además oliendo a rayos (Buitrago, *Señora*).

**7.3c** Los derivados del tipo V-oso son relativamente escasos en comparación con el gran número de voces que corresponden a la pauta N-oso, aunque algunos podrían asociarse con ambas bases, como se ha explicado. Se han perdido o están casi en desuso algunos adjetivos de base verbal, como *cuidoso*, *olvidoso*, *precipitoso* y otros que eran de uso general en la lengua antigua. *Buscoso* se emplea todavía de manera ocasional en algunos países americanos. Se usa *hostigoso* en varios países americanos. En parte de México y Centroamérica se usa *movidoso*, con el sentido de ‘que se mueve con soltura o medra para lograr dinero, puestos o privilegios’. Se ilustran a continuación algunos de estos derivados:



Ca hombre es olvidoso, perezoso & soñoliento (Burgos, *Proprietatibus*); Veía el reflejo de sus rayos en las torres, en los techos, en la selva de las antenas de televisión, en el hostigoso helicóptero y en las inciertas avionetas (Edwards, *Anfitrión*); [...] tan cuidosa como experta y aplicadamente (Bryce Echenique, *Huerto*); Tan movido —¿o movidoso?— que es en otros aspectos, el gobierno [...] no firmó (*Jornada* 18/6/2003).

Han caído total o casi totalmente en desuso *abondoso*, *actuoso*, *aliñoso*, *alivioso*, *aquejoso*, *precipitoso* o *temblosa*, entre otros.

**7.3d** El adjetivo *pasoso* (de *pasar* o *pasarse*) se emplea en algunos países americanos aplicado a los recipientes de barro que dejan pasar el líquido que contienen, como en *una vasija pasosa*; pero en otros se usa (sobre todo en la lengua popular) con el significado de ‘contagioso’: *una enfermedad pasosa*. El adjetivo *picoso* es de uso frecuente en el área mexicana, la centroamericana y la caribeña, entre otras, aplicado a los alimentos que contienen chile y, también, atribuido a sabores, olores, etc.: *Ahí, en donde se ensanchaba la calle comenzaba el mercado [...] con las marchantas estridentes y los olores picosos* (Puga, *Silencio*). Este mismo uso de *picoso* se ha documentado en algunas regiones del norte de España. Se prefiere, en cambio, *picante* para este significado (a veces en alternancia con *picoso*) en la mayor parte de las áreas no mencionadas. La variante *picajoso* se aplica a las personas y se asocia con *picarse* (coloquialmente ‘sentirse ofendido’, pero también ‘estimularse’, entre otras interpretaciones). Se registran además *picajón/picajona*, aunque son de uso escaso. *Picón / picon* se aplica a las personas en el área andina, pero solo a las cosas en la mayor parte de las áreas lingüísticas en las que se usa.

**7.3e** Además de en *picajoso*, se suele reconocer (también en el análisis sincrónico) la variante *-ajoso* en los adjetivos *espumajoso*, *estropajoso*, *pegajoso*, *quemajoso*, *trabajoso* o *trapajoso*. Como se observó antes a propósito del interfijo *-t-* (§ 7.2a), se plantea en algunos de estos casos si el segmento *-jo-* pertenece a una forma alternante de la base o del derivado. Sobre el adjetivo *cegajo* se forma *cegajoso*; el sustantivo *granujo* da lugar a

*granujoso*, que suele relacionarse con *grano*. Al igual que sucede en otros casos (§ 7.1n), la conciencia lingüística que los hablantes tengan de las bases léxicas puede ser variable.

**7.3f** Da lugar a mayor número de derivados la variante *-uoso*. Casi todos ellos son cultismos: *afectuoso*, *conceptuoso*, *defectuoso*, *fastuoso*, *luctuoso*, *majestuoso*, *respetuoso*, *tempestuoso*, *tumultuoso*. Coexisten hoy *espirituoso* y *espiritoso*, y existieron *respetoso* y *majestoso* en la lengua antigua: [...] *evitar cualquiera encuentro con el poco respetoso o descortés* (López Vega, *Paradojas*). La *-u-* que muestran estas formas es peculiar desde el punto de vista sincrónico, pero es característica de los sustantivos de la cuarta declinación latina (*affectus*, *conceptus*, *defectus*, *tumultus*, etc.). La variante *-ioso* se reconoce en *laborioso* (existió *laboroso*), *espongioso* (del lat. *spongiōsus*; menos frecuente que *esponjoso*) y muy pocos adjetivos más, algunos formados con la pauta *A-oso*, como *grandioso* y *elegantioso*, ya citado.

**7.3g** Algunas de las bases supletivas (o variantes formales de las bases léxicas) en los derivados en *-oso/-osa* se han expuesto en otros lugares. Como se explica en el § 1.6e, el adjetivo *caluroso* se asocia con *calor* en la conciencia de los hablantes. Ello lleva a postular la variante *calur-* en la morfología sincrónica, aun cuando se sepa que *caluroso* se deriva de la forma casi desaparecida *calura*, que recoge el *DRAE*. También se hace necesario postular, en el análisis sincrónico, la variante *rigur-* para *rigor* en *riguroso* (antiguo *rigoroso*), *sabr-* para *sabor* en *sabroso* (lat. *saporōsus*) o *valer-* para *valor* en *valeroso* (no *\*valoroso*), con independencia de que este adjetivo esté relacionado históricamente con *valer*, y no con *valor*. Si bien algunos autores han analizado *valeroso* como resultado de una disimilación vocálica a partir de *valoroso*, debe señalarse que no se produce tal proceso en *oloroso*, *doloroso* y otros adjetivos similares.

7.3h Son también varias las bases opacas (§ 7.1g) existentes en la derivación adjetival (interpretadas, como antes, desde la morfología sincrónica). Así, muchos hablantes usan el adjetivo *rumboso* en el sentido de ‘desprendido’ o el de ‘pomposo’, pero no relacionan esta palabra con los significados ‘pompa, ostentación o generosidad’, correspondientes a uno de los valores del sustantivo *rumbo*. Con este mismo sentido se emplea en el área chilena *rangoso*, derivado de un significado de *rango* ya perdido para muchos hablantes (‘desinterés, desprendimiento’). Se ha perdido asimismo en la conciencia lingüística de no pocos hispanohablantes la base del adjetivo *quejumbroso* (el sustantivo *quejumbre* o el verbo *quejumar*), y solo en parte la del adjetivo *pretencioso* (derivado del fr. *prétencieux*, también se admite *pretensioso*), aunque sea posible asociarlo con *pretensión* (*pretención* en parte del Caribe continental).

7.3i El grupo /kt/ caracteriza las variantes léxicas cultas que se postulan en la derivación de algunos adjetivos en -oso/-osa, como en el caso de *fruct-*, base léxica supletiva correspondiente a *fruto* en la derivación de *fructuoso* (también de *fructífero*, *fructificar* y otros derivados; no debe confundirse con *fruticoso*), o de la forma *luct-*, que corresponde a la base léxica de *luto* en *luctuoso* (lat. *luctuōsus*). No elige, en cambio, un radical culto el adjetivo *lechoso*, frente al sustantivo *lactosa*. El sustantivo *queso* presenta asimismo la variante culta *case-* (lat. *casēus*) en *caseoso* (como en *el vérnix caseoso*), pero no en *quesero*. *Tiniebla* elige *tenebr-*, radical que corresponde al étimo latino del que se deriva, en *tenebroso*. Otros muchos adjetivos requieren variantes supletivas similares, se ajusten o no a su propia etimología. Repárese en que la variante *asquer-*, del sustantivo *asco*, se hace necesaria en la derivación sincrónica del adjetivo *asqueroso*. Desde el punto de vista etimológico, *asco* es una forma regresiva de *asqueroso*, que, aunque de origen griego, se formó sobre el latín tardío *eschāra*. Se registra además el adjetivo *ascoso*, derivado regular mucho menos usado: [...] *su ascoso temor a las cucarachas* (Delgado Senior, *Sub-América*).

**7.3j** Frente a otros procesos descritos en los apartados anteriores, la haplología es sistemática en gran número de adjetivos derivados, aun cuando se considere innecesaria desde el punto de vista histórico, como se explicó. Se describen en los § 1.7j y 7.1f-h los procesos de reducción vocálica o consonántica necesarios para explicar la derivación de *alevoso*, *ambicioso*, *amistoso* y otros adjetivos similares. La reducción consonántica es forzosa en el análisis sincrónico del adjetivo *religioso*: *religi(on)-oso*, puesto que no existe *\*religioso*. *Religioso* se deriva del latín *religiōsus*, a su vez formado sobre *religiō*, *-ōnis*. Se reconocen procesos similares de haplología en el análisis sincrónico de otros muchos adjetivos derivados de sustantivos terminados en *-ción*, entre los que están *ambicioso* (no *\*ambicionoso*), *infecioso* (no *\*infecionoso*), *sedicioso* (no *\*sedicionoso*), *supersticioso* (no *\*supersticionoso*).

**7.3k** También se aplica el proceso haplológico descrito a muchos derivados de sustantivos terminados en *-dad*, además de los ya citados *calamitoso* y *piadoso*: *amistoso* (no *\*amistadoso*), *novedoso* (no *\*novedadoso*), *vanidoso* (no *\*vanidadoso*), *veleidoso* (no *\*veleidadoso*). Tiene hoy muy poco uso el adjetivo *gravedoso* (de *gravedad*), conocido en la lengua antigua: *Ramiro notó que algunas miradas descendían gravedosas* (Larreta, E., *Gloria*). En algunos países centroamericanos se emplea actualmente *comodidoso* (‘comodón’), derivado de *comodidad* mediante el mismo proceso haplológico: *Yo no creo en los arrepentimientos comodidosos cuando algo sale mal* (Naranjo, *Caso*). Esta forma de derivación se extiende a los adjetivos *soledoso* (de *soledad*) y *claridoso* (de *claridad*), ambos conocidos en el español americano, aunque con diferente distribución: *Mataba el tiempo ejercitando la memoria, tratando de recordar versos soledosos* (Vela, *Literatura*); *Este general tan claridoso —dijo el diputado Puente* (Mastretta, *Vida*).

**7.3i** Analizada sincrónicamente, la haplología descrita en el apartado anterior se aplica de forma menos sistemática cuando los sustantivos tienen tres o más sílabas. Es general el adjetivo *bondadoso* (sin haplología), pero existe también *bondoso*, de uso restringido. Se emplea *maldoso* (de *maldad*) en gran parte de México y Centroamérica: *Edelmiro murió. Hizo bien en morir, aunque me esté mal el decirlo; pero era otro maldoso* (Rulfo, *Llano*). El adjetivo *maldadoso*, sin haplología, se registra ampliamente en la lengua antigua y aún está vigente en Chile: *¿Cuál es el espacio que tiene el niño para ser maldadoso, para ser opositor?* (*Mercurio* [Chile] 31/12/2008). Junto a *habilidoso*, que se somete también a un proceso de reducción similar (por tanto, *habilid(ad) + -oso > habilidoso*), existe la variante *habiloso*, derivada de *hábil*, citada antes, que se usa en parte del área andina y en el área chilena para aludir a quien tiene aptitudes intelectuales: *Y tienen un hijo, un cabro muy habiloso que lo resuelve todo* (Serrano, M., *Vida*).

**7.3m** Cabe establecer dos grupos entre los adjetivos formados con *-oso/-osa*. Los que permiten derivados nominales terminados en *-idad* o en *-ura* (véanse los § 6.1 y 6.2ñ-t) y los que los rechazan. Así, de *curioso*, *donoso*, *generoso*, *hermoso*, *jocoso*, *luminoso*, *meticuloso*, *moroso* y *suntuoso* se derivan respectivamente *curiosidad*, *donosura*, *generosidad*, *hermosura*, *jocosidad*, *luminosidad*, *meticulosidad*, *morosidad* y *suntuosidad*. No es posible derivar, en cambio, sustantivos análogos de *airoso*, *cuidadoso*, *exitoso*, *jugoso*, *talentoso*. En algunos de estos casos se piensa que el sustantivo de la base (*cuidado*, *éxito*) hace innecesaria la creación de uno nuevo que se acercaría a su significado (*\*cuidadosidad*, *\*exitosidad*), y, en este sentido, se piensa que la existencia del sustantivo base bloquea la creación del derivado nominal (recuérdese el § 7.1j en relación con el concepto de bloqueo). En otros casos, la cualidad que corresponde al derivado (*acuosidad*, *cremosidad*, *nubosidad*, *pomposidad*) se diferencia con claridad de la noción que designa la base (*agua*, *crema*, *nube*, *pompa*). Existen también *nerviosidad* y *nerviosismo*, a la vez que *nervio(s)*; es ya

desusado *nervosidad* (lat. *nervositas*). La existencia de *peligro* no bloquea la formación de *peligrosidad* ('cualidad de peligroso'; § 6.1r), que tiene un significado distinto.

**7.3n** Se produce una cierta paradoja cuando se compara la DIRECCIÓN del proceso derivativo con la que corresponde a la definición de estas voces. En efecto, *hermosura* se deriva de *hermoso*, pero es habitual definir *hermoso* como 'dotado de hermosura'. Asimismo, es normal definir *curioso* como 'que tiene curiosidad'. Ello otorga a los sustantivos *hermosura* y *curiosidad* una prominencia conceptual mayor que la que corresponde al adjetivo del que se obtienen morfológicamente. Estas PARADOJAS DIRECCIONALES se reproducen en otras partes de la morfología (§ 8.10k). Así, es también habitual definir *eficaz* como 'que tiene eficacia', lo que de nuevo lleva a comparar la dirección del proceso morfológico (*eficaz* como base morfológica de *eficacia*) con la dirección de la definición lexicográfica (*eficaz* 'que tiene eficacia').

**7.3ñ** Es razonable intentar agrupar conceptualmente, aunque sea de manera aproximada, los adjetivos derivados en *-oso/-osa* en función de la relación semántica que mantienen con sus bases respectivas. A pesar de ello, debe tenerse en cuenta que esas agrupaciones son siempre relativas porque suelen estar en función de cuál sea la palabra a la que el adjetivo modifique. Así, la relación semántica que se puede reconocer entre *calor* y *caluroso* en *día caluroso* (aproximadamente, 'que causa calor') no es la misma que la que puede percibirse en *persona calurosa* ('que siente calor a menudo'). La relación entre *airoso* y *aire* no parece ser tampoco la misma en *un lugar airoso*, *un porte airoso* o en *salir airoso de un apuro*. Es posible incluso que un mismo adjetivo en *-oso* admita paráfrasis diferentes cuando modifica al mismo sustantivo. Así, en *nieve arenosa* se puede interpretar el adjetivo *arenoso* como 'semejante a la arena' (por ejemplo, por su consistencia), pero también como 'con arena, que tiene arena', por tanto como adjetivo

que indica una relación de posesión. A pesar de estas dificultades, se perciben algunas tendencias marcadas en las posibles paráfrasis que permiten agrupar los distintos sentidos de los que se habla. Se mencionarán las más claras en los apartados siguientes.

**7.3o** La paráfrasis que da cabida a un número mayor de voces en N-oso es ‘que tiene N’. Están entre ellas los siguientes adjetivos, entre otros muchos:

*ardoroso, arenoso, cuidadoso, decoroso, deseoso, envidioso, esplendoroso, espumoso, filamentosos, giboso, grasoso, llagoso, miedoso, nuboso, ojeroso, peligroso, piadoso, poderoso, pudoroso, receloso, rencoroso, seboso, talentoso, ulceroso, vanidoso.*

La base nominal que corresponde a algunos adjetivos de este grupo designa defectos, vicios, tachas y otros rasgos que pueden concebirse como deficiencias o imperfecciones de personas o cosas, como en *ambicioso, andrajoso, avaricioso, defectuoso, giboso, grasoso, llagoso, miedoso, pomposo, rencoroso* y otros muchos adjetivos similares. Son menos los que aluden a la posesión de virtudes u otras cualidades positivas, como en *bondadoso, decoroso, famoso, habilidoso, prestigioso*.

**7.3p** Las paráfrasis de los diccionarios precisan a veces que la materia, la propiedad o, en general, la noción designada por N se posee en abundancia. Este rasgo resulta especialmente relevante en los derivados que expresan características físicas de algo, como en *acuoso, baboso, caudaloso, cremoso, fibroso, grietoso* (también existe *agrietado*), *mantecoso, pecoso, pedregoso, rocoso*. En la lengua antigua se usaba *dineroso* (como adjetivo y como sustantivo) con el sentido que corresponde hoy a *adinerado*, es decir, ‘que tiene mucho dinero’: *El rrico e dineroso con difficultad entrara enel rrey no delos cielos* (García Santa María, *Evangelios*).

**7.3q** La paráfrasis ‘que causa, produce, suscita o hace surgir N’ (donde N es el sustantivo del que se deriva el adjetivo) es apropiada para un gran número de adjetivos que se ajustan a la pauta N-oso, entre los que están los siguientes:

*angustioso, asombroso, bochornoso, borrascoso, calamitoso, caluroso, dudoso, embarazoso, enfadado, enojoso, estrepitoso, estruendoso, horroroso, jaquecoso, latoso, ruidoso, undoso.*

La paráfrasis ‘que tiene forma, tacto, consistencia o aspecto de N’ parece apropiada para otros adjetivos que expresan semejanza con las características de algo, como *acuoso, algodonoso, arcilloso, cremoso, gelatinoso, globoso, juncoso, mantecoso, sarmentoso, sedoso, vinagroso*. La interpretación ‘que tiene tendencia a N’ podría ajustarse a la caracterización de *belicoso, caluroso, chismoso, mentiroso, verdosos* y otros adjetivos. Más difícil es establecer la relación semántica que podría reconocerse en otros pares, como entre *ocioso* (*una acción ociosa*) y *ocio*, o entre *caballeroso* y *caballero* (quizás, ‘propio de’ o ‘que actúa como N’) y otras parejas similares que no parecen ajustarse a pautas compartidas por un gran número de adjetivos.

**7.3r** Son abundantes los derivados en -oso característicos de algunas áreas del español americano, como *demoroso* (‘lento’ en Chile y en algunos países andinos) y *lijoso* (‘rasposo’, pero también ‘adulador’, de *lija* ‘halago, adulación’, en el área antillana). En parte de las áreas centroamericana y andina se usan algunos adjetivos en N-oso, menos extendidos en otras zonas hispanohablantes. Están entre ellos *tufoso* (‘vanidoso’, de *tufos* ‘vanidad’); *chamagoso* (‘mugriento, desastrado’, de origen náhuatl, también conocido en México); *labioso* (‘con labia’, pero además de ‘adulador’, que se conoce en casi toda Centroamérica, así como en algunos países andinos). Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

El proceso de adaptación es largo, demoroso y ciertamente ambiguo (*Hoy* [Chile] 16/9/1996); Escriben para su tufoso círculo de amistades, su círculo de parroquianos (*Diario de Hoy* 26/7/2001); Lo olió tan sudoroso y chamagoso desde que tuvo la desgracia de nacer (Fuentes,



*Cristóbal*); Pero es que, de repente, me ha entrado el susto de que un día de estos, algún labioso gobernador [...] vaya a alcanzarse la humorada de utilizar un foro tan valioso y costosísimo (Mojarro, Yo).

**7.3s** Los derivados en V-oso eran más frecuentes en la lengua antigua de lo que lo son en la actual, lo que explica en parte que algunos de los que no han desaparecido del todo permanezcan reducidos a ciertas áreas geográficas. El adjetivo *preguntoso* ('que pregunta mucho') se registra en las áreas chilena y rioplatense, así como en el español europeo meridional. En todas estas zonas se conoce también *preguntón*, de uso general. Los derivados que presentan la forma V-oso suelen admitir la paráfrasis 'que V', como en los siguientes adjetivos, y otros que se mencionaron en el § 7.3c: *apestoso, empalagoso, estorboso, gastoso, lamentoso, ostentoso, picoso, resbaloso, silboso, suspiroso*. Debe señalarse que algunos adjetivos de este grupo admiten también bases nominales (*empalago, estorbo, lamento*, etc.), tal como se hizo notar en el § 7.3a en relación con *molestoso*.

## **7.4 Sufijos característicos de los adjetivos calificativos (II). Los sufijos de grado extremo -ísimol-ísima, -érrimol-érrima**

**7.4a** Los sufijos *-ísimo/-ísima* (lat. *-issimus, -a, -um*) y *-érrimo/-érrima* (lat. *-errimus, -a, -um*) suelen analizarse junto con las construcciones superlativas. No obstante, como se explica en los § 45.13a-c, los llamados SUPERLATIVOS ABSOLUTOS no presentan en el español actual las propiedades que caracterizan sintácticamente a los demás superlativos, sino que se comportan como ADJETIVOS DE GRADO EXTREMO O ADJETIVOS ELATIVOS (§ 13.3).

**7.4b** El sufijo *-ísimo/-ísima* se une a un gran número de adjetivos calificativos que adquieren el significado de grado extremo de la cualidad, casi siempre con connotaciones expresivas, lo que ha llevado a algunos autores a agruparlos con los sufijos apreciativos (§ 9.1i). Los adjetivos que permiten derivados en *A-ísimo* forman un grupo muy amplio. El *DRAE* solo suele recoger los que presentan particularidades morfofonológicas, aplicando el mismo criterio que se tiene en cuenta con los derivados en *-ito* y otros sufijos apreciativos. No aparecen, pues, en el *DRAE* varios de los adjetivos que se mencionan a continuación, pero todos ellos son comunes:

*bellísimo, contentísimo, cordialísimo, durísimo, fecundísimo, ferocísimo, generosísimo, gravísimo, honestísimo, inteligentísimo, intensísimo, larguísimo, levísimo, lindísimo, modestísimo, negrísimo, nerviosísimo, numerosísimo, oscuroísimo, peligrosísimo, prudentísimo, purísimo, rarísimo, secretísimo, sencillísimo.*

Los adjetivos en *-ísimo/-ísima* forman en español un paradigma breve de tratamientos que se aplican a quienes tienen determinados títulos o dignidades: *excelentísimo, ilustrísimo, reverendísimo, serenísimo*. Por sus connotaciones afectivas, los adjetivos derivados mediante este sufijo son muy raros en el lenguaje científico y en el técnico, pero muy frecuentes en el familiar.

**7.4c** Los cuantificadores *bastante, cuanto, mucho, poco* y *tanto* admiten superlativos derivados en *-ísimo*. El de *bastante* es mucho menos usado en la lengua actual que en la antigua, al menos hasta el siglo XVII y principios del XVIII:

Ya la república cristiana está bien pertrechada, y tiene bastantísimo reparo contra este daño general que aquí digo (Malón Chaide, *Conversión*); De este presupuesto se induce bastantísima prueba (Sigüenza Góngora, *Libra*); Tiene uno bastantísimo trabajo con las propias pesadillas rabiando por encizañarme, como para tener que cargar con las ajenas (Alviz, *Son*).

Las demás formas en *-ísimo* de estos cuantificadores (*cuantísimo* —muy frecuente en España—, *muchísimo, poquísim*o y *tantísimo*) admiten usos adjetivales (*cuantísimo tiempo, muchísimo trabajo, poquísim*a vergüenza,

*tantísimos años*), adverbiales y pronominales, como las voces de las que proceden, siempre con connotaciones expresivas:

No era posible contar los hombres que llegaron; eran muchísimos y caminaban ordenadamente (Jiménez, F., *Traducción Popol*); Celebraban muchos bautizos y poquísimos matrimonios (*Deber* 18/10/2004); Y dado que todo ha subido tantísimo, hemos acordado, solo para entrar en pláticas, un aumento del veinticinco por ciento en nuestros salarios (Santander, *Corrido*); Muchísimos lo adoran por sus milagros (Méndez, M., *Peregrinos*).

A diferencia de *cuanto*, *cuantísimo* solo se utiliza encabezando grupos sintácticos exclamativos como en *¡Cuantísimo podía vislumbrarse aquí!* (Pombo, *Metro*). En el habla popular de algunas regiones de la España meridional se registra la variante *cuantismo*, que no ha pasado a la lengua culta. Admiten también *-ísimo* algunos adjetivos de naturaleza identificativa, como *mismo* > *mismísimo*. Lo hacen igualmente los ordinales *primero* (*de primerísima fila*) y *último* (*ultimísima novedad*). Aceptan asimismo *-ísimo/-ísima* los adverbios *cerca*, *deprisa*, *despacio*, *lejos*, *pronto*, *tarde* y *temprano*, entre otros, pero lo rechazan muchos adverbios en *-mente*, con muy escasas excepciones que se tratan en el § 7.14n.

**7.4d** Entienden algunos gramáticos que *-ísimo-* debe ser considerado interfijo, de manera similar a como se ha considerado *-it-* en los diminutivos. Aducen a favor de ese análisis el que *-ísimo/-ísima* respete la vocal final en los adverbios *cerca* (*cerquísimaa*) y *deprisa* (*deprisísimaa*), y el que mantenga la consonante final en *lejos* (*lej-ísimo-os*). Este análisis no se extiende, en cambio, a la variante *lejísimo*, que también se considera correcta. Alternan una y otra en parte de las áreas centroamericana, caribeña y rioplatense; en las demás suele predominar *lejísimos*:

Lo tiré lejísimos, mirando hacia la isla, lo más duro que pude para que la resaca no me lo devolviera (Rossi, *María*); Estaba ahora en Santos Suárez, por la Calzada de Jesús del Monte, lejísimo (Cabrera Infante, *Habana*).

**7.4e** Se perciben más alternancias de diptongación en los derivados en *-ísimo/-ísima* que en los que se obtienen con otros sufijos. Aunque en la mayor parte de los casos predominan las variantes con diptongación en la lengua actual, se observan alternancias en los pares siguientes, entre otros:

*ardentísimo ~ ardientísimo; bonísimo ~ buenísimo; calentísimo ~ calientísimo; certísimo ~ ciertísimo; destrísimo ~ diestrísimo; ferventísimo ~ fervientísimo; fortísimo ~ fuertísimo; grosísimo ~ gruesísimo; incertísimo ~ inciertísimo; novísimo ~ nuevísimo; recentísimo ~ recientísimo; ternísimo ~ tiernísimo; valentísimo ~ valientísimo.*

**7.4f** Los factores que regulan la distribución de esas formas son variables. Así, se suele preferir *calientísimo* en las mismas áreas en las que se usa *calientito* (§ 9.1ñ). Otras veces, la distribución no es geográfica, sino que atiende a otras variables sociolingüísticas. Se suelen considerar populares o conversacionales las formas *cierísimo, fuertísimo* y *valientísimo*, mientras que *ardentísimo, bonísimo* y *ferventísimo* se sienten muy cultas. Se observa en algunos hablantes cierta tendencia a emplear *nuevísimo* en el sentido físico (*un traje nuevísimo*), a la vez que reservan *novísimo* para el uso figurado (aproximadamente ‘muy reciente’, como en *una noticia novísima*), pero no todos dividen de esta forma los usos de estas dos variantes. He aquí algunos ejemplos de las alternancias mencionadas agrupados por pares:

Los adultos no sospechan jamás, o quieren imaginar que no existen, lazos íntimos y fuertísimos entre sus niños y la gente prohibida (García Ramis, *Días*); Sentía un dolor fortísimo en la parte izquierda del pecho (Álvarez Gil, *Nafragios*); Y uno se siente dueño, domador de un paisaje, de algo que ve, cierísimo, aquí, frente los ojos (González León, *Viejo*); El Almirante concibió en su corazón certísima confianza de hallar lo que pretendía (Roa Bastos, *Vigilia*); [...] en esta cama que está toda revolcada y calientísima (Martín Campo, *Carreteras*); Allí me hice una larga friega con agua calentísima de la canilla (Fogwill, *Cantos*).

**7.4g** El sufijo *-ísimo* posee la variante *-císimo*, que aparece en combinación con adjetivos terminados en *-n*, como *joven (jovencísimo), bribón (briboncísimo), barrigón (barrigoncísimo), fregón (fregoncísimo)* o *ruin (ruincísimo)*. Se registran, no obstante, numerosas excepciones: *catalán (catalanísimo), común (comunísimo), haragán (haraganísimo)*. También

aparece la variante *-císimo* con algunos adjetivos terminados en *-dor* (como en *trabajador* > *trabajadorcísimo*, paralelo a *trabajadorcito*, en alternancia con *trabajadorísimo*, que se considera menos recomendable) y en *-or* (*mayor* > *mayorcísimo*). Hasta hace poco tiempo alternaban *popularcísimo* (hoy ya poco usado) y *popularísimo*, así como *amplícísimo* (forma ya en desuso) y *amplísimo*. Como derivados de *amigo* alternan hoy el cultismo *amicísimo* (lat. *amicissimus*) y la voz patrimonial *amiguísimo*, con preferencia por esta última. Se ejemplifican a continuación algunas de estas alternancias, en forma de pares:

¡Ese es el famoso Petardo Lermes, popularísimo en Bogotá! (Rivera, *Vorágine*); Y por último, en la noche, se realizará el baile de gala con las popularcísimas: “Banda Cohuich”, y “La Recoditos” (*Periódico Express* 3/12/2008); [...] como si se conocieran y fueran amiguísimos (Vargas Llosa, *Lituma*); El paje es amicísimo del teatro (Azorín, *Sancho*); En el análisis de la vida, hechos y obras de esta singular, inquieta y trabajadorísima mujer, percibimos características de monstruosidades equiparables (Dallal, *Estudios*); Además, él es inteligentísimo, talentosísimo y trabajadorcísimo (*Caretas* 10/1/2009).

Eligen *-ísimo/-ísima*, los adjetivos *tenaz*, *eficaz* y otros que terminan en /s/ (/θ/ en gran parte del español europeo) o cuya raíz termina en esa consonante al suprimir la vocal final: *dulc(e)* > *dulc-*. Como superlativo de *parco* se usó *parcísimo* en la lengua antigua, con pérdida de la consonante velar: *Pero, si la humanidad es fingida con jeroglíficos y fábulas, habemos de andar parcísimos* (Terrones, *Instrucción*).

**7.4h** Las bases supletivas son numerosas en estos derivados. Son irregulares los siguientes adjetivos, entre otros que también proceden directamente del latín: *antiquísimo* (*antiguo*), *crudelísimo* (menos usado que *cruelísimo*), *fidelísimo* (que alterna con *fielísimo*), *frigidísimo* (de *frío*, menos usado que *friísimo*), *sapientísimo* (*sabio*). Los adjetivos terminados en *-ble* (§ 7.10) presentan la variante *-bil-* en los derivados en *-ísimo/-ísima*, al igual que en los sustantivos en *-(i)dad* (*amabilidad*: § 6.1f). Se obtienen así *agradabilísimo*, *amabilísimo*, *miserabilísimo*, *nobilísimo*, *notabilísimo*, etc. Esta forma de derivación requiere, por consiguiente, variantes supletivas en la base como parte del análisis sincrónico (*amabil-ísimo*), pero algunos

autores las evitan postulando en su lugar un interfijo y un proceso de haplología: *amab(le) + -il- + -ísimo > amabilísimo*. Se exceptúa el adjetivo poco usado *feblísimo* (de *feble*). Alternan *endeblísimo* y *endebilísimo*, de *endeble*. En muchas ocasiones, el segmento *-ble* no puede considerarse sufijo desde el punto de vista sincrónico. De hecho, los adjetivos más transparentes en *-ble* rechazan *-ísimo* (*traducible, transportable, etc.*). Véase también sobre este punto el § 7.10h. Se ejemplifican a continuación algunas de las alternancias mencionadas:

Mahler es fidelísimo de su propia estructura (Lieberman, *Gustav Mahler*); Ya te sigo, fielísima doncella (Alcalá Galiano, *Memorias*); Nacen en páramos y punas frigidísimas (Antúnez, *Dieta*); Fui inmediatamente a saludar a mi mamá, que me dio un beso friísimo (Alatríste, *Vivir*); Los versos han resultado endeblísimos (Gómez Restrepo, *Carta*); Se forjó sobre endebilísimos cimientos (Unamuno, *Recuerdos*).

Es también irregular *cursilísimo*, con *-l-* epentética.

**7.4i** La formación de derivados rompe el diptongo /io/ y asimila las dos vocales /i/, como se ve en *limpi(o) + -ísimo > limpísimo*, así como en *sucísimo* o en el adverbio *despacísimo*; pero se rechazan los derivados de otros adjetivos similares a los mencionados (*reacio, nutricio, etc.*). No suelen admitir tampoco *-ísimo/-ísima* los adjetivos terminados en *-ío* (*sombrío, tardío, vacío, etc.*), con la excepción de *frío*, que forma *friísimo*, como se ha explicado, y de *impío*, que forma *impiísimo*: *Fue puesto en grande angustia aquel impiísimo Rey* (Estella, *Vanidad*). Tampoco admiten generalmente este morfema los adjetivos terminados en *-uo*, pero se documentan en los textos algunos testimonios de *arduísimo* (de *arduo*), *ingenuísimo* (de *ingenuo*), *exigüísimo* (de *exiguo*). También se registra ocasionalmente el derivado *antigüísimo*, que no se recomienda, en lugar del cultismo, de uso general hoy, *antiquísimo* (lat. *antiquissimus*).

7.4j El rechazo de algunos derivados en *-ísimo/-ísima* tiene otras veces causas semánticas. Resultan poco naturales las formas en *-ísimo/-ísima* de muchos adjetivos que poseen prefijos negativos: *anormal* (> *anormalísimo* frente a *normalísimo*), *inapropiado* (> *inapropiadísimo* frente a *apropiadísimo*), *inútil* (> *inutilísimo* frente a *utilísimo*). Esta asimetría es esperable, ya que los adjetivos que se mencionan no aceptan con entera naturalidad los adverbios de grado (resulta, en efecto, más natural *muy útil* que *muy inútil*). Se observa asimismo cierta tendencia a rechazar el afijo por parte de algunos adjetivos que ya han sufrido un proceso derivativo en español, sobre todo los formados mediante ciertos sufijos. Resulta, pues, natural la derivación *amable* > *amabilísimo*, pero muy forzada *lavable* > *lavabilísimo*. Véase el § 7.10c sobre otras diferencias entre los grupos a los que pertenecen esos dos derivados en *-ble*. Tampoco acepta el sufijo *insinuante* (de *insinuar*), a diferencia de *importante*, que solo algunos consideran voz derivada en el análisis sincrónico. Por último, rechazan *-ísimo/-ísima* muchos derivados despectivos (*feúcho*, *grandote*, etc.) y diminutivos (*pequeñito*, *rojito*, etc.), pero se registran excepciones, como *chiquito* > *chiquitísimo*.

7.4k Por razones semánticas, tienden a rechazar *-ísimo/-ísima* los adjetivos de relación, puesto que no denotan propiedades graduables. Algunos adjetivos relacionales que se reinterpretan como calificativos aceptan, en cambio, el sufijo (*una canción popularísima*, *una costumbre mexicanísima*, *un monarca cristianísimo*: § 13.12u), pero otros no lo admiten, incluso aunque se haya dado este cambio de categoría, acaso porque se imponen las constricciones formales a las que se aludió en los apartados precedentes (por ejemplo, el diptongo final en *literario*: § 7.4i).

7.4l Los participios pasivos rechazan *-ísimo/-ísima* en los tiempos compuestos (*He leído este libro*), en las construcciones absolutas (*Una vez estudiada la lección, ...*) y en otros usos similares; pero lo admiten en

algunas perífrasis verbales, en particular en aquellas en las que el participio está más cerca de los usos atributivos, como en *Tenía preparadísimo el discurso* o en *Me aseguró que estaba prohibidísimo conducir con el carné pasado de fecha* (Millás, *Articuentos*). Como es de esperar, los participios que han pasado a usarse como adjetivos (en alguno de sus significados) aceptan *-ísimo/-ísima* sin dificultad. A ese amplio grupo pertenecen los siguientes, entre otros muchos:

*abultadísimo, afortunadísimo, agradecidísimo, atrevidísimo, cargadísimo, celebradísimo, contadísimo* (por ejemplo, en *contadísimas ocasiones*), *estudiadísimo, movidísimo, pesadísimo, pobladísimo, queridísimo, refinadísimo, restringidísimo, trabajadísimo*, etc.

Véase también el § 28.16a.

**7.4m** Poseen significación expresiva los escasos sustantivos que admiten estos derivados (*campeonísimo, generalísimo*), algunos de los cuales pueden adquirir connotaciones burlescas, como *cuñadísimo, nietísimo, vecinísimo* o *hermanísimo*: *El dolorido hermanísimo, un servidor, respondo justamente cogiendo por el cuello al petulante príncipe* (Cabrera Infante, *Tigres*). En las áreas mexicana y centroamericana se registra el adjetivo *padrísimo*, derivado del sustantivo *padre* (en su uso adjetival), con el significado de ‘magnífico, extraordinario’. Como se trata de un adjetivo, adquiere flexión de género:

Dijo que a él su mamá también le platicaba de niño unas historias padrísimas de los mayas y de Pancho Villa (Chavarría, *Rojo*); Se refieren a él como “Señor presidente”, lo que le provoca “un sentimiento padrísimo, entiendo ya por qué cuando los señores llegan ahí no quieren soltar el poder. Te sientes como el rey” (*Proceso [Méx.] 13/10/1996*).

**7.4n** Eligen *-érrimo/-érrima* las bases supletivas de un buen número de adjetivos que contienen [r] en su última sílaba:

*acérrimo* (de *acre*), *aspérrimo* (de *áspero*, menos usado que *asperísimo*), *celebérrimo* (de *célebre*), *integérrimo* (de *íntegro*, aunque se usa también *integrísimo*), *libérrimo* (de *libre*), *misérrimo* (de *mísero*), *nigérrimo* (de *negro*, menos usado que *negrísimo*), *paupérrimo* (de



*pobre*, menos usado hoy que *pobrísimo*), *pulquérrimo* (de *pulcro*, de escaso uso, junto a *pulcrísimo*), *salubérrimo* (de *salubre*).

En el español coloquial de muchos países se usan con intención sarcástica o paródica *buenérrimo*, *elegantérrimo*, *guapérrimo*, *tristérrimo* y algunos otros derivados. No tiene base española *ubérrimo* (lat. *uberrimus*, de *uber* ‘fértil’). Con las excepciones mencionadas relativas al español conversacional, todas las bases del sufijo *-érrimo/-érrima* son variantes alternantes cultas de origen latino. No se forman, pues, derivados en *-érrimo/-érrima* a partir de voces patrimoniales españolas.

### **7.5 Sufijos característicos de los adjetivos calificativos (III). Los sufijos *-entol-enta*, *-izol-iza*, *-udol-uda*, *-ónl-ona*, *-unol-una* y sus variantes**

**7.5a** Se forman con *-ento/-enta* y su variante *-iento/-ienta* un gran número de adjetivos que toman bases nominales y denotan la presencia en alguna persona o cosa de la noción designada por el sustantivo, a menudo con intensidad, extensión o abundancia, como en *polvoriento* (‘lleno, cubierto de polvo’). Un grupo de adjetivos derivados de nombres mediante estos sufijos expresan la cualidad de tener, mostrar, sentir o manifestar la noción que el nombre indica, a menudo una sensación física o anímica: *hambriento*, *sediento*, *somnoliento* (o su variante *soñoliento*), pero también algún tipo de materia, como en *sangriento*. Se usa *asquiento* (‘que siente asco’) en Chile, parte del Caribe continental y del área andina, así como en algunos países centroamericanos: *No me pondré las aburridas pantuflas de señora asquieta* (Bayly, *Mujer*). De *angurria* (‘voracidad’), se deriva *angurriente* (‘voraz’), de uso común en muchos países americanos: *Ellos llegaban como sombras angurrientas, comían y se iban otra vez a la calle* (Jodorowsky, *Pájaro*).

**7.5b** Otros adjetivos derivados mediante este sufijo significan tendencia o disposición hacia algo. Varios de ellos están restringidos a ciertas áreas geográficas:

*alharaquiento* (de *alharaca*, usado en Chile); *ataquiento* ('que sufre ataques de epilepsia', usado en el español popular ecuatoriano y en el de otros países andinos); *boruquiento* ('bullicioso', usado en México, de *boruca* 'bulla, bullicio'); *calenturiento*; *copuchento* ('mentiroso', de *copucha* 'men tira' en mapuche, usado en Chile, así como en Bolivia y otros países andinos); *malmodiento* ('maleducado', derivado de *malos modos* y usado en México); *relajiento* (de *relajo*, usado en las áreas mexicana y centroamericana); *sudoriento* (junto al antiguo *sudiento*; también existe *su doroso*), etc.

Se usa *catarriente* ('con catarro' o 'con tendencia a él') en muchos países americanos. Se ilustran a continuación algunos de estos derivados:

Conducía con la vista fija en el camino y con una lentitud gelatinosa y sudorienta (Montero, M., *Trenza*); Friccioné los tobillos, el empeine y la planta de los pies breves y calenturientos (Chávez, *Batallador*); —¿Las mujeres son mejores entrevistadoras que los hombres? —¿Tú qué crees? [...] —Que sí, porque por naturaleza son más copuchentas. —No, no, no, eso no es verdad (*Hoy* [Chile] 8/12/1997); Sollozaba débilmente sobre el pecho catarriente del anciano (Montero, M., *Trenza*); No está fea la chamaca, pero [=sino] malmodienta (González, E., *Dios*).

**7.5c** Particularmente numeroso es el grupo de adjetivos en *-ento/-enta* o *-iento/-ienta* que se aplican a las personas —y a veces también a las cosas— resaltando en ellas la suciedad, el desaliño y otras formas en que se manifiesta la falta de limpieza, aseo, pulcritud, compostura o propiedad:

*basuriento* (usado en muchos países americanos y registrado también en el español europeo); *cacharriente* (de *cacharro* 'objeto viejo y estropeado', usado en Chile); *calumbriente* (de *calumbre* 'moho'); *carachento* (del quechua *caracha* 'sarna'); *carcachento* ('viejo, sucio, estropeado', de *carcacha* 'mugre, suciedad' en quechua; también 'auto viejo' en México y otros países); *cazcarriente* (de *cazcarria* 'lodo'); *ceniciente*; *churriente* (de *churro* 'pringue'); *granujiento* (de *granujo* 'grano', aunque se relaciona con *grano*); *grasiento*; *gusarapiente*; *harapiente*; *heciento* (de *hez*); *holliniento*; *lodiento*; *mamarrachento* (de *mamarracho*, usado en parte de las áreas centroamericana, andina y rioplatense); *mohiento*; *mugriente* (de *mugre*); *oriniento* (de *orín* 'herrumbre'); *peciento* (de la *pez*); *pelusiento* (usado en parte de las áreas andina y centroamericana); *pezuñento* (derivado de *pezuña*, usado en el Perú y otros países andinos); *polvoriento*; *sarniento* (de *sarna*, también existe *sarnoso*); *sebiento* (de *sebo*, más

usado en Chile); *tilichento* (‘dado a guardar cosas inservibles’ en México y América Central, de *tiliche*, posiblemente de origen náhuatl); *tiriciente* (de *tiricia* ‘pereza’ en parte de Centroamérica); *trapiento*; *zurrapiento* (de *zurrapa* ‘mancha’); *zarriente* (de *zarrías* ‘barro’).

Se asimilan a este grupo los derivados de ciertos nombres de animales que se asocian con las nociones descritas: *gusaniento*, *lombriciente*, *piojiento* (*piojiento* en el área rioplatense), *pulguiento*. Los tres últimos alternan con las formaciones posesivas en *-oso*: *lombriso*, *piojoso* y *pulgoso*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Al día siguiente regresó Maurice, con las ropas cazcarrientas y los ojos hinchados por el cansancio (Montero, M., *Trenza*); Algo que desde el punto de vista intelectual es incomprensiblemente basuriento (*Público* 7/1/2009); Cuando usted escucha que una persona está lombriciente, se la imagina débil, mareada, con ascos y diarrea (Valdivieso, E., *Panza*); ¡Ya no tienes edad para jugar con ese mocoso pulguiento! (Allende, *Casa*); Usted no puede imaginar la salmuera que llena mi corazón gusarapiento (Scorza, *Tumba*); Ahí sigue siempre con su trenza y su pinta medio mamarrachenta (Bryce Echenique, *Huerto*); Los verdes se las ingeniaron para convertir un vehículo que estaba más cacharriente que el transbordador Discovery, listo para chatarra, en un Retén Móvil a todo ritmo (*Cuarta* 8/7/2006).

**7.5d** Los adjetivos en los que se reconoce el segmento *-lento/-lenta* o *-liento/-lienta* son todos de origen latino: *corpulento*, *flatulento*, *fraudenta*, *sanguinolento*, *suculenta*, *truculento*, *virulenta* y otros, entre ellos los ya citados *somnoliento* y *soñoliento*. Como solo en algunos de ellos se percibe, desde el análisis sincrónico, la relación con su base nominal (*cuerpo*, *fraude*, *sangre*, *sueño*), se plantea en los demás la polémica a la que se aludió en los § 7.1g-k, relativa a la posibilidad de asignar o no a ciertas voces una estructura morfológica en el español actual. Así, de la forma latina *virus* (‘jugo’, pero también ‘humor’, ‘ponzoña’ y ‘veneno’) se derivó *virulentus*, del que procede como cultismo *virulento*. Esta voz se suele asociar léxicamente hoy con *violencia* en la conciencia lingüística de algunos hispanohablantes, y con *virus* en la de otros, pero la relación léxica que se establece entre *violencia* y *virulento* no corresponde al ámbito de la morfología, sino más bien al de las relaciones semánticas entre las piezas léxicas. Son habituales consideraciones análogas referidas a pares muy citados, como *asesino* y *matar*, entre otros muchos similares cuyos

miembros no están vinculados morfológicamente, pero sí semánticamente. Se alude asimismo a esta cuestión, muy polémica entre los morfólogos actuales, en los § 1.5j y 6.12j. Se forman a partir de adjetivos unos pocos derivados en *-(i)ento*, entre los que están *amarillento* ('que tiende al amarillo'), *avariento* y *flacuchento*, el último usado en Chile, así como en las áreas centroamericana y caribeña: *Marquitos, en el asiento de atrás, se reía a carcajadas, pataleaba en el aire con sus piernas flacuchentas, y me gritaba* (Edwards, *Fantasmas*).

**7.5e** El sufijo *-izo/-iza* (lat. *-icĭus, -a, -um*) comparte con *-dizo/-diza* (§ 7.11a-c) en muchos casos el significado básico de 'propensión, disposición, inclinación o tendencia'. No obstante, los derivados en *-dizo/-diza* poseen generalmente bases verbales (*escurridizo, movedizo*), mientras que los adjetivos en *-izo* tienen bases adjetivales (A-*izo*), como *enfermizo* o *rojizo*, y, más comúnmente, nominales (N-*izo*), como *calizo, cobrizo, pajizo, roblizo, yeguarizo* (*ganado yeguarizo* 'caballar', usado en el área rioplatense) o *futurizo* ('orientado hacia el futuro'), como en *Pero este no basta, por la condición futuriza del hombre* (Marías, *España*). En el caso de *antojadizo* cabe pensar en una base adjetival (*antojado* 'que tiene antojo de algo'), pero también en una verbal (*antojarse*) con el sufijo *-dizo* (§ 7.11a-c). Otros adjetivos que se ajustan a la pauta N-*izo* admiten las paráfrasis 'relativo o perteneciente a N' (*vaquerizo*); 'hecho de N' o 'que contiene N' (*calizo, cañizo, pedrizo*); 'semejante a N' o 'propio de N', como en *cobrizo* 'parecido al cobre en el color', o *agostizo* 'propio de agosto', entre otros sentidos: *Ascendía iracunda en este límpido / mediodía agostizo* (Gimferrer, *Mar*); e incluso 'situado en N' (*fronterizo*).

**7.5f** Más productivo que *-izo/-iza* es el sufijo *-udo/-uda*. Forman el mayor grupo de adjetivos derivados mediante este sufijo los que caracterizan a las personas o los animales que destacan por el tamaño, el exceso, la desproporción o la malformación de alguna parte de su cuerpo. Como en

otros casos, no todos los derivados de esta serie son comunes a todos los hispanohablantes. A esa larga lista de adjetivos pertenecen los que siguen, junto con sus correspondientes femeninos en *-uda*:

*ancudo, barrigudo, bezudo, bocudo, cabezudo, cachudo, carrilludo, cejudo, ceñudo, cervigudo, chepudo, cogotudo, colmilludo, coludo, conchudo, cornudo, costilludo, crestudo, cuelludo, dientudo, espaldudo, frontudo, hocicudo, huesudo, jetudo, juanetudo, membrudo, mofletudo, morrudo, nalgudo, narigudo, nervudo, ojudo, orejudo, pantorrilludo, panzudo, patilludo, patudo, pechudo, pellejudo, pescozudo, picudo, pinchudo, rabudo, rodilludo, talludo, tripudo, trompudo, ventrudo, zancudo.*

Cabe agregar a esta lista el par *tetudo/tetuda*, cuyas dos variantes están atestiguadas. Algunos adjetivos de este grupo admiten usos figurados en los que se pierde en parte la relación con sus bases nominales, como *picudo* ('sagaz' en México): [...] *un plan cuatrienal ideado por algún dirigente o político picudo* (*Proceso* [Méx.] 22/9/1996). Se percibe también cierto grado de lexicalización en *corajudo*, *forzudo* (*fuerzudo*, en algunos países centroamericanos), *sesudo*, entre otros.

**7.5g** No son muchos los adjetivos en *-udo/-uda* que admiten usos ponderativos, como *billetudo*, *bolsilludo*, *platudo* o *suertudo* ('que tiene suerte'). Varios de los adjetivos que corresponden potencialmente a este grupo pueden recibir sentidos contrapuestos según las zonas en las que se usan. Así, *conchudo* significa 'indolente' en algunos países del área caribeña, pero 'caradura, sinvergüenza' en el Ecuador. En el área rioplatense es voz malsonante y muy ofensiva. Las interpretaciones también varían en función de los contextos y de los registros lingüísticos en los que se empleen, aun dentro del habla coloquial: *macanudo* (de *macana*), *pelotudo* (sobre todo en las áreas rioplatense y andina), *cojonudo* (en el español europeo y en las áreas caribeña y andina), *boludo* (más frecuente en el área rioplatense, pero también usual en parte de Chile y del área andina), *pistonudo* (en España) u *ojudo* (especialmente en algunos países centroamericanos y caribeños). Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

María Luisa Picón sabe a qué viene Óscar, ese niño tan bello y tan ojudo (Morón, *Gallo*); ¿Quién le mandaba ser tan pelotudo? (Moreno-Durán, *Diana*); Muy bien, pistonudo. ¿Has visto cómo corrían? (Alonso Santos, *Moro*); La verdad, se me vino una idea realmente cojonuda y empecé a vivirla como si la estuviera viendo en el cine (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

Son numerosos los adjetivos que se refieren a la presencia —y a veces abundancia o exceso, interpretados a juicio del que habla— de pelo en las personas o los animales, como en *barbudo*, *bigotudo*, *cabelludo*, *flequilludo*, *greñado*, *lanudo*, *mechudo*, *melenudo*, *patilludo*, *peludo*, *velludo*.

7.5h La pauta ‘que tiene N’ se ajusta a varios de estos adjetivos, y también a otros en los que no se denota apreciación negativa, como *filudo* (‘afilado’), usado en gran parte de América: *Me gruñó con furia, mostrándome los colmillos filudos y el reverso lustroso del hocico* (Edwards, *Anfitrión*). Denotan generalmente exceso *confianzado* (‘que se toma excesiva confianza’) y *melcochudo* (‘que tiene demasiada melcocha’). Este último se usa en sentido físico y también en el figurado: *Yo le dije la pura verdad, que ella se estaba volviendo melcochuda como la arcilla de hacer cerámica* (Rojas, V., *Vecinos*). La noción de ‘exceso’ está implícita en la base nominal de *cachazudo* (de *cachaza*; véase el § 7.13b sobre la variante *cachaciento*). De *choya* (‘pereza, pachorra’ en buena parte de Centroamérica) se deriva *choyudo*. En Chile se usa *espinudo* en el sentido figurado que suele darse a *espinoso* en el español general: *Porque lo que está en cuestión es uno de los temas más espinudos de la transición: el combate al terrorismo* (Hoy [Chile] 23/12/1996). En el Caribe continental se emplea *alpargatudo* en el sentido literal (‘que lleva alpargatas’) y también en el figurado (‘simple, rústico, ordinario’). El adjetivo *trompudo* (‘que tiene la boca grande o los labios gruesos’) se usa en muchos países americanos con el significado despectivo que posee el sustantivo *trompa* cuando se aplica a las personas. En el área rioplatense y en parte de Centroamérica adquiere también el sentido de ‘enojado’:

Le acerca sus labios trompudos al perfil expectante (Menéndez, *Muerte*); Aquel larguirucho San Román, tan serio y trompudo, nada tiene de maniatado (Chávez, *Batallador*).

La notable productividad de *-udo/-uda* es aprovechada por Rafael Alberti en estos versos conocidos: *El diablo hocicudo, / ojipelambrudo, / cornicapricudo, / perniculimbrudo, / y rabudo, / zorrea / pajarea / mosquiconejea, / humea, / ventea, / peditrompetea, / por un embudo* (Alberti, *Pintura*).

7.5i El sufijo *-ón/-ona* coincide con *-udo/-uda* en algunos de sus valores semánticos. De hecho, alternan *barrigón* y *barrigudo*, *cabezón* y *cabezudo*, *narizón* (o *narigón*) y *narigudo*, *panzón* y *panzudo*, *tetona* y *tetuda*. El sustantivo *huevón*, derivado de *huevo*, tiene connotaciones ponderativas en algunos países centroamericanos (‘valiente’), pero se usa con el sentido de ‘perezoso’, ‘alelado’ o con diversos matices afectivos en muchos otros países americanos. Excepcionalmente, *-ón/-ona* tiene sentido privativo en *pelón*, que se emplea para referirse a alguien que no tiene pelo o tiene demasiado poco. Se usa, además, en sentido figurado, aplicado a ciertos nombres de cosa: *Tiene el palo todo pelón y en la punta le salen las ramas y las hojas* (Martín Campo, *Carreteras*).

7.5j Los usos de *-ón/-ona* en la formación de aumentativos se describen en los § 9.7a-g. Se forman con este mismo sufijo adjetivos y sustantivos que hacen referencia a la edad de las personas, a veces con cierta carga irónica o despectiva: *un hombre {cuarentón ~ cincuentón ~ sesentón ~ setentón ~ ochentón ~ noventón}*, con sus correspondientes femeninos: *Tú también llegarás a cuarentona y te tocará el papel de enfermera* (Obligado, C., *Salsa*). Tal connotación no está presente en los escasos adjetivos en *-ero* que también se refieren a individuos de determinada edad: *quinceaño*, *veinteño*, *treintaño*. Los ordinales *segundo* y *tercero* admiten también el sufijo *-ón/-ona* en derivados nominales con fuerte carga depreciativa: *segundón* (‘hijo segundo’ y también ‘persona que ocupa un puesto de menor relevancia que otro’) y *tercerón* (‘hijo tercero’), menos usado. La pauta *V-ón/-ona* se reconoce en una serie de adjetivos y sustantivos

derivados, asimilados a los despectivos en algunos análisis (§ 6.11i, j): *adulón, burlona, buscón, comilona, criticón, destrozona, dormilón, meticona, sobón, zumbona*:

Qué sueño tan pesado, qué hombre dormilón (Quintero, E., *Danza*); ¡Y péinate un poco, María, que estás hecha una destrozona! (Fernán Gómez, *Bicicletas*); Contó para ello con los asesores y sobones profesionales que nunca faltan (*Expreso* [Perú] 15/4/1992).

**7.5k** El sufijo *-uno/-una* alterna los usos calificativos con los relacionales. Los adjetivos que se ajustan a la primera interpretación suelen significar ‘semejante a N’ y tienden a ser despectivos (*aspecto caballuno* ‘aspecto de caballo’); los que prefieren la segunda expresan la relación o la pertenencia que suele caracterizar a los adjetivos de esa clase. Es nutrido el grupo de los que se derivan de nombres de animales. Los diccionarios suelen reflejar su doble naturaleza, como calificativos y como adjetivos de relación: *abejuno, asnuno, boyuno, caballuno, cabrituno, cabruno, cebruno, cervuno* (de *ciervo*), *conejuno, gamuno, gatuno, jabaluno, lebruno, ovejuno, perruno, toruno, zorruno*:

Le regaló dos magníficos caballos, uno lobuno y un cebruno (Guzmán, Y., *País*); —¿Le gusto, padre? —dice de pronto una voz aflautada, gatuna, y la joven abre los párpados dejando al descubierto unos centelleantes ojos azules (Mendoza, M., *Satanás*).

**7.5l** En el área rioplatense se aplica *lobuno* a los caballos de pelo grisáceo, es decir, semejante al del lobo. La interpretación de semejanza se percibe también en *hombruno*, aplicado a las mujeres despectivamente, así como en *moruno, frailuno, aceituno* y en otros pocos adjetivos. En Centroamérica y en varios países del Caribe se usa *montuno* (de *monte*) en el sentido de ‘montaraz’. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Envuelto en el áspero capotón de bocamangas frailunas, acodado en la baranda, los prismáticos en los ojos, Gervasio bostezó en dos tiempos (Delibes, *Madera*); Tenían la camisa sucia de sudor seco y una barba del día anterior que les daba un aspecto montuno (García Márquez, *Crónica*); Fueron encontradas [...] tres tamaño cédula, con uniformes verde aceituno, e insignias de capitán segundo (*Prensa Libre* 12/7/1996).



## 7.6 Sufijos característicos de los adjetivos de relación (I). Adjetivos gentilicios. Otros usos de los sufijos que los forman

7.6a Los sustantivos que designan lugares pueden ser propios y comunes. Los primeros, llamados TOPÓNIMOS (§ 12.8ñ), dan lugar a los adjetivos GENTILICIOS (*Nicaragua* > *nicaragüense*), que admiten también usos sustantivos. Los diccionarios suelen definir estas palabras con la fórmula ‘natural de...’, pero —como estos adjetivos no se aplican solo a los individuos— suelen añadir paráfrasis propias de los adjetivos de relación, tales como ‘relativo o perteneciente a...’. Ello permite extender el uso de estas voces a expresiones como *la política nicaragüense* o *las costumbres nicaragüenses*. Varios de los sufijos que forman adjetivos gentilicios admiten también como bases sustantivos comunes de lugar (*isla* > *isleño*; *sierra* > *serrano*). El término *gentilicio* no se suele aplicar tradicionalmente a los derivados obtenidos de esta manera. Los nombres propios de persona, llamados ANTROPÓNIMOS (§ 12.8i, j), dan lugar asimismo a un gran número de derivados obtenidos con estos mismos sufijos, tanto si los nombres son de pila (*franciscano*) como si se trata de apellidos (*cervantino*) o de sobrenombres (*cidiano*). Aunque admite otros usos, se suele restringir el término PATRONÍMICO a los apellidos derivados de nombres de pila, como en *Fernán* > *Fernández*; *Ferrán* > *Ferrándiz*; *Ruy* > *Ruiz*.

7.6b Los adjetivos gentilicios se forman normalmente con los sufijos que se mencionan a continuación:

-aco/-aca (*austriaco*); -ano/-ana (*italiano*); -ata (*keniata*); -eco/-eca (*guatemalteco*); -ego/-ega (*manchego*); -eno/-ena (*chileno*); -ense (*bonaerense*); -eño/-eña (*limeño*); -eo/-ea (*uropeo*); -ero/-era (*habanero*); -és/-esa (*cordobés*); -eta (*lisboeta*); -í (*iraní*); -ín/-ina (*mallorquín*); -ino/-ina (*granadino*); -ita (*israelita*); -o/-a (*ruso*); -ol/-ola (*español*); -uno/-una (*villavicenciuno*).

Existen otros sufijos que forman ocasionalmente gentilicios con productividad mucho menor que los mencionados. Suelen admitir dos acentuaciones los derivados en *-aco*: *austriaco* ~ *austríaco*; *bosniaco* ~ *bosníaco*; *egipciaco* ~ *egipcíaco*.

**7.6c** No es posible prever el sufijo que se elige para formar adjetivos gentilicios con cada nombre de lugar. Algunos topónimos admiten más de uno, como *brasileño* y *brasileño*; *jaenés*, *jaenero*, *jiense*, *jiennense* y *giennense*; *malagueño* y *malacitano*; *salmantino*, *salamanquino* (influido por el portugués y marcado como rural o literario) y *salmanticense*; *santacruzero* y *santacruceño*; *sanluisense* y *sanluisero*, a veces usados en contextos diferentes o en diferentes épocas. Se retomará este punto en los apartados siguientes. Son raros los adjetivos relacionales derivados de topónimos que no se suelen usar como gentilicios, como *habano* (frente a *habanero*).

**7.6d** En un número considerable de casos, los sustantivos que designan ciudades o regiones del mismo nombre en países diferentes eligen sufijos distintos. Es lo que sucede en los siguientes derivados, entre otros semejantes:

*conquense* (de *Cuenca*, España), frente a *cuencano* (de *Cuenca*, Ecuador);  
*cordobense* (de *Córdoba*, Colombia), frente a *cordobés* o *cordubense* (de *Córdoba*, España; de *Córdoba*, Argentina, y también de *Córdoba*, Colombia);  
*guadalajareño* (de *Guadalajara*, España), frente a *guadalajarensis* (de *Guadalajara*, México);  
*meridano* (de *Mérida*, México), frente a *merideño* (de *Mérida*, Venezuela);  
*meritense* (también usado para *Mérida*, México) y *emeritense* (de *Mérida*, España, y también de *Mérida*, México);  
*sanjuanino* (de *San Juan*, Argentina, y de *San Juan Nepomuceno*, Paraguay), frente a *sanjuanero* (de *San Juan*, Cuba, o de *San Juan*, Puerto Rico);  
*santandereano* (de *Santander*, Colombia), frente a *santanderino* (de *Santander*, España);  
*santafesino* (de *Santa Fe*, Argentina), frente a *santafereño* (de *Santafé de Bogotá*, Colombia);  
*santiaguino* (de *Santiago de Chile*), frente a *santiaguense* (de *Santiago de los Caballeros*, República Dominicana), *santiagoense* (de *Santiago del Estero*, Argentina), *santiaguero* (de *Santiago de Cuba*) y *santiagués* (de *Santiago de Compostela*, España).

**7.6e** Coinciden, como se ve, algunos de estos términos cuando designan los gentilicios del mismo topónimo aplicado a ciudades distintas, como en *cordobés*, que se refiere a los naturales de al menos dos ciudades. Asimismo, *leonés* es el gentilicio correspondiente a los nombres de las ciudades o regiones que llevan ese nombre en España, Nicaragua, México y otros países. Frente a estas coincidencias, se obtienen otras veces soluciones adjetivales diferentes cuando un mismo topónimo designa dos o más lugares que pertenecen al mismo territorio, como sucede en el caso de *alcalaíno* (de *Alcalá de Henares*, España) y *alcalaeño* (de *Alcalá del Júcar*, también localidad española). Muchos adjetivos gentilicios se forman con bases supletivas, muy a menudo procedentes de antiguas denominaciones latinas o griegas, pero también de otro origen. A este grupo pertenecen los siguientes derivados, entre otros muchos:

*abulense* (natural de *Ávila*, España);  
*astigitano* (natural de *Écija*, España);  
*bilbilitano* (natural de *Calatayud*, España);  
*boricua*, *borincano* o *borinqueño* (natural de *Puerto Rico*, en alternancia con *puertorriqueño* y *portorriqueño*);  
*burdigalense* (natural de *Burdeos*);  
*chalaco* (natural del *Callao*, Perú);  
*characato* (natural de *Arequipa*, Perú, en alternancia con *arequipeño*);  
*chentiño* (natural de *San Vicente*, El Salvador, en alternancia con *vicentino*);  
*fernandino* (natural de *Maldonado*, Uruguay);  
*fluminense* (natural de *Los Ríos*, Ecuador, o de *Río de Janeiro*, Brasil);  
*hidrocálido* (natural de *Aguas Calientes*, México, en alternancia con *aguascalentense*);  
*ilerdense* (natural de *Lérida*, España, en alternancia con *leridano*);  
*londinense* (natural de *Londres*);  
*lusitano* (natural de *Portugal*, en alternancia con *portugués*);  
*maragato* (natural de *San José*, Uruguay, en alternancia con *josefino*);  
*penquista* (natural de *Concepción*, Chile);  
*porteño* (natural de *Buenos Aires*, Argentina, en alternancia con *bonaerense*, o de *Valparaíso*, Chile);  
*regiomontano* (natural de *Monterrey*, México);  
*viroleño* (natural de *Zacatecoluca*, El Salvador).

**7.6f** Los adjetivos derivados de antropónimos suelen ser menos variables en la elección de los sufijos. Así, *fernandino* se forma a partir del sustantivo que designan varios personajes llamados *Fernando* (Fernando V, Fernando VII, entre otros); *isabelino* corresponde a varias *Isabeles* (Isabel I y II de España, pero también de Inglaterra), y *vicentino* a varios *Vicentes* (Gil Vicente y san Vicente Ferrer, entre otros). Se registran a menudo diferencias entre los derivados de topónimos (*colombiano*, correspondiente a *Colombia*; *lorquino*, a la ciudad de *Lorca*, España) y los de antropónimos (*colombino*, correspondiente a Cristóbal *Colón*; *lorquiano*, relativo a Federico García *Lorca*).

**7.6g** El sufijo *-ano/-ana* se aplica a un gran número de topónimos que designan ciudades, comarcas, provincias, regiones, países, continentes, entre otros nombres propios de lugar. A esa larga relación pertenecen, entre otros muchos, los siguientes derivados:

*africano, americano, araucano, astorgano, asturiano, australiano, bogotano, boliviano, castellano, colombiano, coreano, ecuatoriano, floridano, guineano, italiano, jamaicano, mexicano, montevideano, peruano, romano, temucano, toledano, troyano, zacatecano.*

Se forman también con este sufijo un buen número de adjetivos derivados de nombres propios de persona, sean de pila (*dominicano, franciscano, gregoriano, herculano, horaciano, ignaciano, juliano, mariano, virgiliano*) o apellidos (*copernicano, galileano, lepreano, luterano, saussureano*). La variante *-iano* se da también entre los gentilicios (*bostoniano, chadiano, ecuatoriano, languedociano, sahariano, washingtoniano*) y entre los derivados de antropónimos (*almodovariano, becqueriano, bolivariano, calderoniano, freudiano, garcilasiano, hegeliano, kantiano, lorquiano, shakespeariano, simoniano*), incluso de los nombres de pila o de sobrenombres (*cidiano, herodiano, ramoniano, rubeniano, teresiano*). En el § 13.12 se alude a la interpretación semántica de los adjetivos de este grupo cuando se usan como relacionales y también como calificativos.

**7.6h** La vocal *-i-* pertenece a la base léxica en *horaciano*, *murciano*, *veneciano*, y otros muchos adjetivos, por lo que el sufijo que les corresponde es *-ano*, no *-iano*. Se prefiere la variante *-iano*, en lugar de *-yano*, en el caso de los derivados de nombres terminados en *-y*: *vigostskiano* (< *Vigostsky*); *chomskiano* (< *Chomsky*). No son frecuentes las alternancias entre *-ano* (o *-eano*) e *-iano*, pero se registran a veces, como en *baqueano* y *baquiano* (de *Baco*). Se prefiere la variante *-eano* cuando la base nominal termina en la vocal *-e*, como en *saussureano*, *goetheano* (de *Goethe*), en lugar de las opciones, también registradas, *saussuriano* y *goethiano*. La alternancia es mayor cuando la base termina en consonante. Se documentan, en efecto, *borgeano*, *borgiano* y *borgesiano* (de *Borges*):

El mundo permanece ajeno y silencioso; es ese libro borgiano escondido en la más remota estantería de la biblioteca (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Ningún producto hipertextual puede agotar el laberinto infinito de la fantasía borgiana (Piscitelli, *Ciberculturas*); Notamos que hay una disputa de territorio entre los guapos del Norte y los del Sur, el típico cronotopo borgesiano en su línea de cuentos gauchos (Tedio, *Relativismo*).

**7.6i** Se forman con este mismo sufijo muchos otros adjetivos no gentilicios derivados de nombres comunes de lugar. Varios de ellos admiten o admitieron usos calificativos y también relacionales (*mundano*, *urbano*), y algunos se usan como sustantivos además de como adjetivos (*aldeano*, *ciudadano*, *hortelano*, *parroquiano*, *provinciano*, *serrano*, *villano*). Se derivan de adverbios *cercano*, *lejano* y el poco usado *tardano* ('tardío'): *La esperó desde su mesa de estudio, contemplando [...] perales espalderos de fruto tardano* (Miró, *San Daniel*). Son escasos los adjetivos en *-ano/-ana* que proceden de otras bases, como *craneano* (que alterna con *craneal*), *microbiano* y algunos más.

**7.6j** El sufijo *-eno/-ena* da lugar a algunos gentilicios, entre los que están *antioqueno*, *asunceno*, *checheno*, *chileno*, *damasceno*, *esloveno*, *heleno*, *nacianceno*, *nazareno*, *samosateno*. Derivan de nombres propios, pero no poseen estructura morfológica en español *agareno* y *sarraceno*. El adjetivo

*terreno* puede ser relacional (*la vida terrena, la felicidad terrena*), pero también calificativo: *Presentía que eran desazones mucho más terrenas e inmediatas* (Arenales, Arauco). Los adjetivos ordinales terminados en *-eno/-ena* (*noveno, treceno, cincuenteno*, etc.) se analizan en el § 21.4l.

**7.6k** El sufijo *-ino/-ina* forma un gran número de adjetivos gentilicios. Están entre ellos los siguientes, junto a sus correspondientes femeninos, además de muchos otros que figuran igualmente en el *DRAE*:

*aconcagüino, andino, antofagastino, argelino, bilbaíno, cajamarquino, florentino, fueguino, granadino, huancaíno, montenegrino, neoyorquino, numantino, parisino, ponferradino, saguntino, sancarlino, sanjuanino, santafecino.*

Los adjetivos *argentino, chino, palestino* y otros similares no pertenecen a este grupo, sino al que se describe en el § 7.6r. Como sucedía con *-ano/-ana*, también da lugar este sufijo a varios adjetivos formados sobre antropónimos. Algunos de ellos, que aportan la base nominal, son nombres de pila, como en *Carlos* (lat. *Carolus*) > *carolino*; *Manuel* > *manuelino*. Otros son apellidos o sobrenombres: *Cervantes* > *cervantino*; *Góngora* > *gongorino*; (*san*) *Pablo* > *paulino*.

**7.6l** Se crean con el sufijo *-ino/-ina* una serie de adjetivos calificativos en los que se expresa semejanza formal con alguna cosa, como en *cristalino* ‘semejante al cristal’ o ‘que posee las características del cristal’. Los sustantivos que constituyen las bases de estos adjetivos designan muy a menudo minerales y otras materias sólidas: *alabastrino, ambarino, argentino, coralino, cristalino, diamantino, metalino* (menos usado que *metálico*), *opalino, pedernalino*. Algunos designan colores (*azulino, blanquecino*). Forman adjetivos de relación los derivados en *-ino/-ina* sobre nombres de especies animales (*bovino, cenzalino, cervino, corvino, equino, felino, leonino, ovino, serpentino*). Unos pocos derivados pertenecientes a este último grupo destacan porque se usan muy frecuentemente como calificativos: *agilidad felina, contrato leonino*. Los demás adjetivos en *-ino*

suelen admitir la interpretación que corresponde a los adjetivos de relación, es decir, ‘relativo o perteneciente a N’, como *marino*, *matutino*, *palatino*, *salino*, etc.

**7.6m** Es invariable en género el sufijo *-ita*, propio de los adjetivos gentilicios que aluden a pueblos semitas o cercanos a ellos. Algunos de los derivados en *-ita* admiten variantes en *-í*, como en *alauita* ~ *alauí*; *saudita* ~ *saudí*, etc. Se reconoce el sufijo *-ita* en *alauita*, *amonita*, *betlemita*, *elamita*, *hitita*, *husita*, *islamita*, *ismaelita*, *israelita*, *moabita*, *moscovita*, *sefardita*, *semita* y *vietnamita*, entre otros. El adjetivo *carmelita* deriva del topónimo *Carmelo*, pero no es gentilicio. Tampoco lo es *jesuita* (< *Jesús*).

**7.6n** El sufijo *-ense*, que posee la variante *-iense*, se usa en un gran número de adjetivos gentilicios, entre los que están los siguientes:

*anahuacense*, *bonaerense*, *boyacense*, *carolinense*, *chihuahuense*, *cluniacense*, *colimense*, *conquense*, *cordubense* (recuérdese el § 7.6d), *costarricense*, *cretense*, *estadounidense*, *guadalupense*, *hibuerense* (menos usado que *hondureño*), *hispalense*, *jenense*, *londinense*, *lucense*, *malvinense*, *matritense* (más antiguo y menos usado hoy que *madrileño*), *medellinense*, *morelense*, *nicaragüense*, *ovetense*.

Cabe añadir *salmanticense* como forma culta: *el Estudio Salmanticense*, pero *un escritor salmantino*. La variante *-iense* se elige en *ateniense*, *canadiense*, *jalisciense*, *liliputiense*, *parisiense* (que alterna con *parisino*) y algunos otros adjetivos.

**7.6ñ** Elige *-eño/-eña* un número también elevado de adjetivos gentilicios. Están entre ellos los siguientes:

*angoleño*, *arequipeño*, *asunceño*, *atacameño*, *brasileño*, *cacereño*, *caleño*, *carabobeño*, *caraqueño*, *caribeño*, *congoleño*, *cuzqueño*, *extremeño*, *gibraltareño*, *guayaquileño*, *guaymeño*, *hondureño*, *imbabureño*, *jalapeño*, *jujeño*, *limeño*, *lojeño*, *madrileño*, *manileño*, *manizaleño*,

*margariteño, merideño, panameño, ponceño, puertorriqueño, puneño, riobambeño, santacruceño, tabasqueño, tarijeño, tinerfeño.*

Se forman con este mismo sufijo una serie de adjetivos derivados de nombres comunes de lugar, como *campeño* (existen también *campestre* y *campero*), *isleño*, *istmeño*, *lugareño*, *norteño*, *pradeño*, *ribereño* y *sureño*.

**7.6o** Se derivan otros adjetivos en *-eño/-eña* de algunos sustantivos temporales: *abrileño*, *marceño*, *navideño* (este último con haplología del segmento *-ad-*), y también de algunos adverbios: a partir de *abajo* se forma *abajero*, y a partir de *arriba*, *arribeño*, que en la Argentina, México y otros países americanos se aplica a la persona o la cosa que procede de las tierras altas. En algunos países (entre ellos Bolivia y México), se usa *alteño* con un significado similar al de *arribeño*. De *fuera* y *afuera* se derivan *fuereño* y *afuereño* ('forastero'). Se emplean en México y en varios países centroamericanos, así como en el Caribe continental y en algunos países andinos; el segundo tiene un uso algo más restringido. Se ejemplifican a continuación varios de los usos mencionados:

Y no digo más, que en este barrio abajero la verdad vale todo su peso en silencio (Nieva, *Delirio*); El arribeño es algún desconocido, alguien que viene de otro ambiente (*Última Hora* [Par.] 27/12/2008); A esa hora 34 jinetes alteños habían desaparecido ya con su carga (Chao, *Altos*); Consideraban al fuereño más compatriota que a sus verdaderos compatriotas (Aguilera Malta, *Pelota*).

Ocasionalmente se documentan adjetivos en *-eño* derivados de numerales como *cuatreño*, *cinqueño* (en la República Dominicana, 'con cinco dedos': *un perro negro cinqueño*) o *quinceño*: *Mocitas quinceñas paseaban con sus churros en la mano* (Carmona, *Texto*). La variante *-ueño* (lat. *-onēus*) de este sufijo se reconoce en *halagüeño*, *pedigüeño*, *vidueño* y algunos otros adjetivos.



**7.6p** Es menor el número de adjetivos derivados terminados en *-és/-esa*. Solo unos pocos proceden de nombres comunes de lugar: *burgués* (de *burgo*), *montés* (de *monte*). Este último carece de femenino, salvo en el lenguaje poético. La mayor parte de estos adjetivos son gentilicios:

*albanés, aragonés, barcelonés, bayamés, bumangués, butanés, cantonés, cartaginés, cordobés* (recuérdense los § 7.6d, e), *escocés, francés, genovés, holandés, irlandés, islandés, japonés, leonés, libanés, maltés, maturinés, milanés, neozelandés, sudanés, tailandés, tirolés, vienés*, etc.

Muestran bases léxicas supletivas *cingalés* (natural de Ceilán), *danés* (más usado que *dinamarqués*), *finés* (tan usado como *finlandés* y aplicado a la lengua, además de a los habitantes de Finlandia). Son ya antiguos los adjetivos *ateniés* ‘ateniense’, *corcés* ‘corso’, *gironés* ‘gerundense’ y *granadés* ‘granadino’.

**7.6q** Se asocia generalmente el sufijo *-eco/-eca* con el sufijo náhuatl *-ic* o *-tic*. El sufijo *-eco* se reconoce en *guatemalteco, chiapaneco* y otras voces, casi todas gentilicios mexicanos o centroamericanos. Cabe mencionar, entre otros muchos, *chichimeco, cholulteco, cuzcatleco, guanacasteco, mazatleco, tamaulipeco, tepozteco, yucateco, zacateco* (menos frecuente que *zacatecano*). Este sufijo se distingue de su homónimo *-eco/-eca*, de origen romance, que se remonta a la terminación *-ueco*, derivada de la latina *-occus, -a, -um* (*fulleco, holleco, llobeco, muñeco*). Se suele identificar este último sufijo en cierto número de adjetivos que designan defectos, pero muy pocos poseen bases nominales reconocibles:

*cachureco* (‘torcido’), *chueco* (‘patituerto’), *dundeco* (‘torpe, tonto’), *noneco* (‘tonto, medroso’), *patuleco* (‘con un defecto en los pies o en las manos’), *sapaneco* (‘bajo y gordo’), *terebecco* (‘tembloroso, renqueante’), *zoreco* (‘torpe’).

**7.6r** Unos pocos adjetivos gentilicios se forman con el sufijo *-o/-a*. Están entre ellos los siguientes:

*Argentina* > *argentino*; *Birmania* > *birmano*; *Bosnia* > *bosnio* (junto a *bosniaco* o *bosníaco*);  
*China* > *chino*; *Filipinas* > *filipino*; *Lituania* > *lituano*; *Palestina* > *palestino*; *Rusia* > *ruso*;  
*Tucumán* > *tucumano*.

Las voces terminadas en *-o* se extienden a las bases léxicas de algunos adjetivos gentilicios que forman compuestos, como en *franco**c**canadiense* o *italo**l**francés*. Estos adjetivos se analizan en el § 11.6e.

**7.6s** Son escasos los adjetivos gentilicios que presentan una estructura morfológica más simple que los nombres de lugar a los que se refieren, como *alemán* con relación a *Alemania*, *andaluz* en relación con *Andalucía* o *inglés* en relación con *Inglaterra*. Estos casos y otros semejantes son conocidos en la tradición lingüística como FORMACIONES REGRESIVAS, pues parecería que la base de derivación, el topónimo, pierde parte de su estructura formal cuando da lugar al gentilicio. No obstante, en estos casos puede también concebirse el proceso morfológico en la dirección opuesta a la que suele ser habitual, es decir, con el gentilicio como base y el topónimo como derivado, ya que los territorios de los que se habla se caracterizan a menudo a partir de los individuos que los pueblan (*Francia* designa el territorio de los *francos*, no al contrario). De hecho, en la morfología sincrónica son defendibles procesos como *birmano* > *Birmania* o *sueco* > *Suecia*, que algunos autores postulan frente a los que defienden la dirección inversa. Desde este punto de vista, cabe negar la naturaleza de sufijo a *-o* y *-a* en estas formaciones y considerarlos marcas de género.

**7.7 Sufijos característicos de los adjetivos de relación (II).  
Derivados adjetivales esdrújulos. Los sufijos *-ista*, *-al* y *-ar*.  
Interpretaciones relacionales y calificativas de estos adjetivos**

**7.7 a** Son varios los sufijos que forman derivados esdrújulos. Un buen número de ellos comparten la terminación /iko/~/ika/. Casi todos forman adjetivos de relación, pero algunos de los derivados admiten también usos calificativos. Pertenecen a ese grupo los sufijos siguientes:

*-ICO/~/ICA: sílaba > silábico*  
*-ÁSTICO/~/ÁSTICA: orgía > orgiástico*  
*-ÁTICO/~/ÁTICA: reuma > reumático*  
*-ÍFICO/~/ÍFICA: calor > calorífico*  
*-ÍSTICO/~/ÍSTICA: memoria > memorístico*

En relación con el estatuto de las formas citadas, recuérdese lo dicho en el § 7.2a acerca de los interfijos, y la polémica sobre si son morfemas o bien segmentos que pertenecen a variantes alternantes de la base o del afijo. Aunque, en aras de la claridad expositiva, cada una de esas formas se presentará en esta sección como si constituyera una sola secuencia, se recuerda aquí que han recibido análisis que las descomponen en dos en la morfología sincrónica, por tanto *reum(a) + -át- + -ico > reumático* (con interfijo), en lugar de *reum(a) + ático > reumático*. Se retomará esta cuestión en el § 7.7f.

**7.7b** El sufijo *-ico/~/ica* aparece de forma regular en un gran número de adjetivos derivados:

*agónico, anatómico, arquetípico, carbónico, cilíndrico, cónico, granítico, irónico, jesuítico, microscópico, mítico, napoleónico, octaédrico, patriótico, radioterápico, silábico, telefónico, vínico, etc.*

En algunos casos se requieren, como otras veces, ciertas adaptaciones de las bases léxicas por razones históricas. Así, para relacionar el adjetivo *arquitectónico* (lat. *architectonicus*, formado sobre una base griega) con el sustantivo *arquitectura*, el análisis sincrónico necesita postular una base supletiva *arquitectón-* que sustituya a la esperable *arquitectur-*. Como se explicó en el § 7.2h, la alternancia /s/ ~ /t/ es asimismo necesaria en un gran número de bases léxicas de origen griego (*analítico*, no *\*analísico*; *caótico*,

no \*caósico; *paralítico*, no \**paralísico*, etc.). La alternancia /m/ ~ /s/, como en *entusiasmo* > *entusiástico* o en *sarcasmo* > *sarcástico*, se describió en el § 7.2t.

**7.7c** Se forman con la pauta N-ísticolos adjetivos *ajedrecístico*, *armamentístico*, *estilístico*, *huelguístico*, *memorístico*, *museístico*, *operístico* y sus correspondientes femeninos, además de otros similares. Se incluyen a veces en este grupo los adjetivos terminados en *-ístico* que proceden de adjetivos o sustantivos en *-ista*, pero la asimilación se considera polémica en muchos de los casos. Nótese que, si se segmenta *artístico* en la forma *artíst-ico*, se obtendrá el sufijo *-ico* y la lectura ‘relativo a los artistas’, mientras que si se analiza en la forma *art-ístico* se obtendrá el sufijo *-ístico* y el significado ‘relativo al arte’. Las interpretaciones más habituales de adjetivos como *automovilístico*, *estilístico*, *futbolístico*, *novelístico*, *paisajístico*, *periodístico*, *turístico* o *urbanístico* son las que toman como base respectivamente los sustantivos *automóvil*, *estilo*, *fútbol* o *futbol*, *novela*, *paisaje*, *periodismo*, *turismo* y *urbe*, por lo que la segmentación que proporciona el sufijo más simple puede no ser apropiada en términos conceptuales. A ello se añade que el análisis en la forma N-ico es imposible en un buen número de casos en los que solo se admite la opción N-ístico como en *balístico*, *estadístico*, *paralelístico*, *silogístico*. El caso contrario —es decir, el que corresponde a formas derivadas solo en N-ico a partir de sustantivos o adjetivos en *-ista*— es menos frecuente, pero también se documenta, como en *ciclístico*, *flogístico* o *sofístico*.

**7.7d** El problema descrito en el apartado anterior pone de manifiesto la existencia de cierta tensión entre los principios formales y semánticos que determinan la segmentación morfológica. Repárese en que segmentaciones como *period-ístico* exigen un proceso de haplología en la base léxica: *period(ismo)*, mientras que otras formalmente más simples, como *periodíst-*

ico, no requieren ese proceso y reflejan una derivación más regular. Sin embargo, como se ha explicado, estas segmentaciones no proporcionan en muchos casos las paráfrasis necesarias para relacionar el análisis morfológico con el semántico (en el ejemplo propuesto se requiere la interpretación ‘relativo al periodismo’, no ‘relativo a los periodistas’). Estas segmentaciones más simples, y a veces más apropiadas desde el punto de vista etimológico, se han puesto en tela de juicio desde la morfología sincrónica. Las cuestiones que se suscitan están, de hecho, entre las que enfrentan en la actualidad las interpretaciones diacrónica y sincrónica del análisis morfológico. El razonamiento expuesto en los apartados anteriores se extiende a algunos adjetivos terminados en *-ástico*, como *gimnástico* (‘relativo a la gimnasia’ o ‘relativo a los gimnastas’).

**7.7e** No son muchos los adjetivos en los que se reconoce el sufijo *-ático*, todos derivados regularmente (desde el punto de vista sincrónico) de sustantivos terminados en *-a*. A este grupo pertenecen los siguientes:

*acuático* (con alternancia /g/ ~ /k/ en la base), *asiático*, *asmático*, *carismático*, *dogmático*, *dramático*, *emblemático*, *linfático*, *lunático*, *maniático*, *reumático*, *selvático*, *sintomático*, *venático*.

**7.7f** Varios adjetivos terminados en *-ático/-ática* se derivan en español a partir de sustantivos de origen griego terminados en *-ma*. Además de los ya mencionados, pertenecen a este grupo *flemático*, *fonemático*, *problemático*, *programático*, *sistemático* y *temático*, entre otros muchos. En la morfología sincrónica no existe completo acuerdo acerca de si el sufijo adjetival es en estos casos la forma completa *-ático* (opción que se elegirá aquí), o si, por el contrario, el segmento *-at-* pertenece a una variante alternante de la base y el sufijo adjetival es únicamente *-ico*. La morfología histórica se decanta por este segundo análisis, ya que en griego los sustantivos neutros en *-ma*, de los que proceden estas formas, presentan regularmente un segmento *-t-* como parte de su tema nominal en las formas complejas del paradigma.

Repárese, no obstante, en que el adjetivo *ideático* ('venático, con ideas extrañas'), paralelo a *ideoso*, requiere la segmentación *ide-ático* (no *\*ideático*): *De ser un hombre lleno de talento y un poco ideático, había pasado a ser su hombre* (Baroja, *Árbol*). Algunos de los adjetivos terminados en *-ático/-ática* son usados más frecuentemente como calificativos, como *carismático, dogmático, errático, lunático y sistemático*. Se ha propuesto la pauta *V-ático*, que se aplicaría solo al adjetivo *errático*. Aunque también termina en *-ico/-ica*, es tónico pero no esdrújulo el sufijo *-aico* que se reconoce en unos pocos derivados, casi todos cultismos: *algebraico, farisaico, incaico, judaico, prosaico, trocaico*.

**7.7g** El sufijo *-ífico/-ífica* tiene valor causativo porque su antecedente latino *-(i)ficus* se formó sobre *facere* 'hacer, causar'. Sin embargo, la relación semántica entre los adjetivos *específico, magnífico o morbífico*, cuyos étimos ya eran derivados en latín, y las posibles bases *especie, magno* y *morbo* no es hoy del todo transparente, por lo que algunos autores entienden que el sufijo *-ífico* no debe ser aislado en el análisis sincrónico de estos adjetivos. Suelen tenerse, en cambio, por derivados en la lengua actual *beatífico, calorífico, frigorífico, honorífico, pacífico, prolífico, sudorífico, terrorífico* y otros que se asocian con sustantivos españoles (*beato, calor, frío, honor, paz, prole, sudor, terror*), aun cuando casi todos ellos proceden de voces ya derivadas en latín. Cabe suponer una base verbal en *salvífico* ('que salva', 'que lleva a la salvación'), pero no tan claramente en *vivífico*. La derivación *ciencia > científico* (lat. *scientificus*) requiere, en el análisis sincrónico, la base alternante *cient-*.

**7.7h** Además de los sufijos esdrújulos mencionados en los apartados precedentes, existen otros muchos que dan lugar a adjetivos de relación. El sufijo *-ista* forma una larga serie de ellos, muchos de los cuales se usan también como sustantivos de persona:

*un abogado laboralista* (adjetivo) ~ *un laboralista* (sustantivo); *una táctica estalinista* ~ *un estalinista*; *la pintura vanguardista* ~ *los vanguardistas*; *varias organizaciones pacifistas* ~ *varios pacifistas*; *dos construcciones leístas* ~ *dos leístas*.

*Electricista* puede considerarse adjetivo, pero también sustantivo en aposición, en un *técnico electricista*. Tal como se explica en el § 6.9k, estos derivados suelen designar, usados como sustantivos, al que ejerce alguna profesión o algún oficio (*electricista*), al que sostiene alguna actitud o creencia (*machista*), o al defensor, impulsor o partidario de ideas, credos, tendencias o movimientos (*cubista, estalinista, historicista, modernista, pacifista, vanguardista*), pero también al que se caracteriza por ciertos hábitos lingüísticos (*dequeísta, laísta, yeísta*). Como sucede con los adjetivos gentilicios (recuérdese el § 7.6), muchos adjetivos en *-ista* modifican a sustantivos no personales y reciben la interpretación ‘relativo o perteneciente a’ que suele caracterizar a los adjetivos de relación: *reforma clasicista, monasterio budista, medida inflacionista*, etc. En general, son muy numerosos los derivados en *-ista* que poseen usos adjetivales y nominales. Pertenecen a este nutrido grupo *laboralista, vanguardista* o *electoralista* (como en *medidas electoralistas*). Sin embargo, otros derivados admiten solo ocasionalmente el doble uso. Es el caso de *futbolista*, que se usa como adjetivo en ejemplos como *Afronta las cinco últimas jornadas con muchas posibilidades de prolongar la actividad futbolista al mes de junio* (Día [Esp.] 22/4/2003), donde cabría también *futbolística*. Otros sustantivos en *-ista*, como *lingüista, novelista* o *violinista*, presentan muchas más dificultades para ser usados como adjetivos.

7.7i La mayor parte de los adjetivos derivados con el sufijo *-ista* proceden de nombres (por tanto, N-*ista*). La pauta V-*ista* es muy rara, aunque existe *arribista*, derivado del francés *arriviste*, que los hablantes tienden a relacionar con *arriba* (§ 6.9b) y no con el verbo *arribar*. Menos infrecuente es la pauta A-*ista* (*electricista, velocista, vocalista*, los tres más usados como sustantivos), casi siempre interpretada en función de N-*ismo*, como se ha explicado (*alpinista, clasicista, comunista, tremendista*). La relación

entre N-ismo y N-ista, a la que se alude en los § 6.9c y ss., se extiende a muchos adjetivos que se ajustan a la pauta A-ista. Así, *andalucista* no puede definirse en relación con *andaluz*, a pesar de que este adjetivo gentilicio parece constituir su base léxica, y tampoco con *Andalucía*, sino en relación con *andalucismo*. Como se explicó en los apartados mencionados, postular la relación morfológica *andalucismo* > *andalucista* requiere, en opinión de algunos autores, aplicar un proceso de haplología a todos los derivados que se obtienen de esta manera, por tanto, *andaluc(ism) + -ista* > *andalucista*, en lugar de *andaluz + -ista* > *andalucista*. Para otros, en cambio, es posible reducir la variación a una alternancia /m/ ~ /t/ en la base léxica.

7.7j Se percibe una tendencia muy marcada a usar adjetivos en -ista para modificar nombres que denotan acciones o circunstancias relacionadas con equipos deportivos, como en *la victoria valencianista* (del equipo del Valencia). El sustantivo que se toma como base en estos casos designa generalmente el nombre de algún club deportivo. Se aplica, por tanto, *la delantera españolista* al Reial Club Deportiu Espanyol, no a la selección española, y *la afición americanista* al Club América de México, no a los americanos. Se interpretan de forma similar *el triunfo mecaxista* (del Mecaxa), *la defensa belgranista* (del Belgrano), *la victoria caraquista* (de Los Leones de Caracas), *los aficionados toluquistas* (del Toluca), *la hinchada cerrista* (del Cerro Porteño), *el portero aliancista* (del Alianza Lima). De acuerdo con esta pauta se distinguen *americano* de *americanista*, *barcelonés* de *barcelonista*, *caraqueño* de *caraquista*, *madrileño* de *madridista* o *malagueño* de *malaguista*, etc.

7.7k Los sufijos -ar y -al, procedentes de los latinos -āris y -ālis respectivamente, se combinan con bases nominales. Algunos adjetivos con estas terminaciones proceden del latín, como *clerical*, de *clericālis*, o *triumfal*, de *triumphālis*, si bien en la morfología sincrónica se suelen



reinterpretar como derivados de los sustantivos *clérigo* (con una adaptación fonológica de la base) y *triunfo*. Suelen considerarse *-al* y *-ar* variantes condicionadas por un proceso de disimilación, al igual que sucede con los sustantivos derivados que se forman con estos mismos sufijos (§ 6.12s). Se elige *-al* si la base contiene *r*, como en *astro* > *astral*. Si incluye también *l*, se tiene en cuenta la consonante final de la raíz, como en *sepulcro* > *sepulcral*, o la más cercana a ese límite morfológico, como en *larva* > *larval*. Se elige *-ar* cuando la base contiene *l* y no hay *r* entre la *l* y el sufijo, como en *lunar* y *circular*. Ya el latín mostraba este proceso, puesto que *singuLāRis* contrasta con *pluRāLis*. En la mayor parte de los casos en que se documentan estas alternancias, la consonante *l* o *r* se encuentra, como en los ejemplos citados, al final de la raíz. Un gran número de derivados se ajustan a esta pauta en la actualidad. Así, eligen *-al*, de acuerdo con la generalización introducida, adjetivos como los siguientes:

*arbitral, astral, bronquial, carnal, catarral, catastral, central, cerebral, comercial, craneal, departamental, direccional, doctoral, horizontal, hormonal, invernal, larval, superficial, teatral, terrenal, tribal, visceral, etc.*

Eligen, en cambio, *-ar* en función de la misma pauta:

*alveolar, angular, capilar, ciliar, circular, escalar, familiar, globular, laminar, lanar, lunar, militar, molecular, muscular, ovular, polar, popular, pulmonar, solar.*

7.71 No existen adjetivos terminados en *-rar*, como se deduce de la pauta que se acaba de exponer, pero sí muchos que terminan en *-ral*: *arbitral, cameral, catarral, central, cerebral, espectral, teatral, ventral, visceral*. Tampoco existen adjetivos que terminen en *-lal*, pero son varios los que muestran la terminación *-lar*, como se vio arriba. Existen algunas excepciones a la generalización presentada en el apartado anterior. En casi todas ellas se elige *-al* cuando se esperaría *-ar*, pero en ninguno de estos casos es *-l-* el último segmento de la raíz: *colonial, colosal, filial, fluvial, global, legal*. También se documentan algunas opciones dobles: *lechar* y *lechal* (más usado el segundo), *linear* (usado en botánica y geología) y *lineal*. Cuando la base no contiene *l* ni *r*, suele ser *-al* la opción elegida, lo

que indica que es la forma más general: *asnal*, *causal*, *cenital*, *conyugal*, *documental*, *estomacal*, *mundial*, *musical*, *naval*, *octagonal*, *oval*, *penal*. Recuérdese, en el mismo sentido, lo apuntado en el § 6.12s.

**7.7m** Como se explica en los § 1.7c, j, son muy numerosas las bases supletivas en los adjetivos derivados de este grupo. A los casos allí mencionados cabe añadir, entre otras muchas, las siguientes bases alternantes (todas de origen latino):

*an-* para *año* en *anual*; *digit-* para *dedo* en *digital*; *estel-* para *estrella* en *estelar*; *fluv* para *río* en *fluvial*; *leg-* para *ley* en *legal*; *mens-* para *mes* en *mensual* o *menstruo* (que es la base de *menstrual*); *ocul-* para *ojo* en *ocular*; *popul-* para *pueblo* en *popular*.

**7.7n** El sufijo *-al* posee las variantes *-ial*, que aparece en *crucial*, *editorial*, *facial*, *mundial*, *parcial*, *racial*, *vectorial* y otros adjetivos, y *-ual*, que se elige en un número mayor de voces, entre las que están *actual*, *anual*, *conceptual*, *conventual*, *eventual*, *gradual*, *habitual*, *manual*, *mensual*, *puntual*, *ritual*, *sexual*, *usual* y otros adjetivos. Del sustantivo *congreso* se deriva *congresal*, que se usa en muchos países americanos, y también *congresual*, que se prefiere en el español europeo, aunque se registra ocasionalmente alternando con la otra variante en algunas áreas americanas. Se ejemplifican ambos adjetivos a continuación:

A saber, [...] el rendimiento de cuentas a una comisión congresal creada por consenso para ese fin (*Caretas* 28/9/2000); Si el secretario general dimite, se abre automáticamente un proceso congresual (López Alba, *Relevo*).

**7.7ñ** El número de adjetivos derivados en *-al* ha crecido considerablemente en los últimos años, en parte por influencia del inglés y del francés, pero también porque son muchas las nociones de la técnica, la ciencia, la economía, la publicidad y otros ámbitos del mundo moderno a las que es posible referirse sintéticamente acudiendo a este recurso morfológico.

Algunos de los nuevos derivados van ganando terreno y, en ciertos casos, tienden a ocupar el lugar que correspondía a otros adjetivos ya existentes en determinados contextos técnicos, aunque no siempre en la misma proporción. Se va extendiendo *abundancial* con el sentido de *abundante*; *controversial* con el de *controvertido*; *creacional* con el de *creativo*; *educacional* con el de *educativo*; *nutricional* con el de *nutritivo*. Asimismo, *opcional* alterna con *optativo* o *potestativo*; *operacional* con *operativo*; *preferencial* con *preferente*; *presupuestal* con *presupuestario*; *televisual* con *televisivo*. Algunos de estos adjetivos (*opcional*, *preferencial*) se usan como calificativos, no como relacionales. Se ejemplifican a continuación varios de los derivados mencionados:

En el terreno de la ideología y de la política, el diálogo se distingue por su sentido polémico o controversial (Ferrer, E., *Información*); La partida presupuestal se divide por partes no precisamente alícuotas (Fuentes, *Cristóbal*); La oferta televisual de nuestros días presenta ya la fusión de medios informativos en principio tan contrapuestos como la prensa y la televisión (Faus Belau, *Era*); Reveladora de un entorno cultural y también, tal vez, de un conflicto creacional [...] (Steimberg, Ó., *Historietas*).

**7.7o** Otras veces los adjetivos en *-al* que se van incorporando al idioma no sustituyen a ningún otro, bien porque no existe propiamente (*accidental*, *delincuencial*, *experiencial*, *ficcional*, *fundacional*, *instrumental*, *observacional*, *ocupacional*, *promocional*, *situacional*, *vocacional*), bien porque no ocupa su lugar. No son, en efecto, enteramente equivalentes en muchos contextos *competencial* y *competitivo*; *comunicacional* (‘relativo a las comunicaciones’) y *comunicativo* (‘relativo a la comunicación’ o ‘con aptitud para comunicar’, entre otros sentidos); *construccional* y *constructivo*; *distribucional* y *distributivo*; *emocional* (‘relativo a las emociones’) y *emotivo* (‘que produce emoción’); *prudencial* y *prudente*; *tendencial* y *tendencioso*.

## 7.8 Sufijos característicos de los adjetivos de relación (III). Otros sufijos. Interpretaciones relacionales y calificativas de los derivados que forman

**7.8a** Con el sufijo *-orio/-oria* se obtiene un grupo numeroso de adjetivos, casi siempre derivados de verbos. La variante *-torio* mantiene la vocal temática *-a-* de los verbos de la primera conjugación (*probar > probatorio*) y la *-i-* de los verbos de la tercera (*definir > definitorio*). Los verbos de la segunda conjugación no suelen tomar este sufijo, aunque algunos de los terminados en *-der* o *-dir* eligen la variante *-sorio*, como *disuasorio*, *divisorio*, *incisorio*, *persuasorio*, *suspensorio*. Forman el grupo más numeroso los adjetivos terminados en el segmento *-torio* derivados de verbos de la primera conjugación. No obstante, entienden algunos autores que *-t-* es un interfijo en estas voces (por tanto, *deroga-t-orio* en lugar de *deroga-torio*). Se plantean problemas similares en otros casos, como se explica en el § 7.2a y también en los § 6.8l, m y 9.4e y ss. A esa larga relación de derivados en *-torio* corresponden los siguientes:

*clasificadorio, conciliatorio, condenatorio, declaratorio, derogatorio, evacuatorio, indagatorio, inflamatorio, intimidatorio, invocatorio, laudatorio, masticatorio, obligatorio, oscilatorio, purificadorio, recordatorio, regulatorio, reivindicatorio, respiratorio, rogatorio, vejatorio.*

**7.8b** Entre los pocos adjetivos que eligen la variante *-torio* (o bien *-t-orio*) correspondientes a verbos de la tercera conjugación están *definitorio*, *inhibitorio*, *inquisitorio* y *prohibitorio*. Se ha propuesto la pauta N-*orio* para unos pocos derivados: *ilusorio* (*ilusión*), *meritorio* (*mérito*), *previsorio* (*previsión*), *promisorio* (*promesa*), *provisorio* (*provisión*), con haplología en las bases terminadas en *-ión*. El latín conoció también las bases nominales en estos casos, como en *aleatorius*, derivado de *alĕa* ‘azar, suerte’ (el adjetivo es pañol *aleatorio* no se considera palabra derivada en el análisis sincrónico). El lenguaje jurídico ha dado entrada a varios adjetivos en *-orio* formados en las últimas décadas: *anulatorio*, *defraudatorio*, *impugnatorio*,

*indemnizatorio*. Es propia del español americano la voz *violatorio*: *Los resultados de esa política monopólica son violatorios de los derechos humanos de nuestros pueblos* (Ortega Saavedra, Paz).

**7.8c** Mientras que la mayor parte de los derivados en *-orio/-oria* proceden de verbos, la mayoría de los adjetivos que forma el sufijo *-ario/-aria* tienen bases nominales. Pertenecen a este grupo los siguientes, entre otros muchos:

*alimentario, arancelario, bancario, carcelario, disciplinario, domiciliario, estacionario, hipotecario, indiciario, inflacionario, nucleario* (menos usado que *nuclear*), *panfletario, parasitario, partidario, presupuestario, protocolario, rutinario, subsidiario, tributario*.

Algunos autores entienden que los adjetivos *contestatorio, hereditario, incendiario, plagiarío* y unos pocos más corresponden (en el análisis sincrónico) al esquema *V-ario/-aria* (los dos primeros, con la variante *-tario*), en lugar de a *N-ario*, pero no existe acuerdo sobre esta pauta.

**7.8d** Son numerosos los adjetivos derivados en *-ario/-aria* que proceden de sustantivos terminados en *-mento*: *complementario, parlamentario, reglamentario, rudimentario, sacramentario, testamentario*, etc. En algunos países andinos es común *elitario* (de *élite*) con el sentido en que se usa en otros *elitista* (*una actitud elitaria*). Se emplea *eleccionario* en muchos países americanos, a veces en alternancia con *electoral*. En las áreas caribeña y rioplatense, entre otras, se registra *documentario* en el sentido en que se emplea *documental* en otros lugares, es decir, en contextos como *acervo documentario* o *las pruebas documentarias aportadas*, etc. El tecnicismo *crédito documentario* es de uso casi general en todo el mundo hispánico. Se utiliza *sortario* con el sentido de *suertudo* o *con suerte* en el Caribe continental. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

¿Y no sigue siendo esto válido, ejemplificado con las diversas etapas del cine argentino: industrial-comercial populista o elitario primero, después social y alternativo, hoy militante y clandestino? (Birri, *Cine*); Ellos pedían un proceso eleccionario limpio y transparente (*Época* [Chile]19/11/1997); A la madre le encanta apostar. Siempre compra sus quintitos y todas las semanas sella su 5 y 6. Y a veces gana, la muy sortaria (Dou, *Luna*); Crédito documentario. Es un documento de pago que se utiliza en el comercio internacional, que implica la conclusión previa de un convenio (Tamames, *Curso*).

**7.8e** Se derivan adjetivos en *-ario/-aria* de los ordinales *primero*, *segundo* (con alternancia /g/ ~ /k/), *tercero*, etc., y se obtienen adjetivos de orden o grado, calificativos unas veces (*un asunto secundario*) y relacionales otras (*la era terciaria*). Denotan duración, no grado, los adjetivos *centenario* ('que dura cien años'), *milenario* ('que dura mil años') y *duodenario* ('que dura doce días'), este último ya poco usado. Los adjetivos terminados en el segmento *-genario* son también de base latina, y se aplican a las personas o las cosas para expresar el número de décadas transcurridas desde algún suceso: *cuadragenario*, *sexagenario*, *septuagenario*, *octogenario*, *nonagenario*: *Estaba viviendo con Gertrudis, en la misma hacienda cafetalera donde acabó sus días, treinta y cinco años después, casi nonagenaria* (Montero, M., *Capitán*). Para las variantes en *-ón/-ona* véase el § 7.5j.

**7.8f** Como sucede con otros sufijos, son abundantes las irregularidades morfológicas que se reconocen en los adjetivos derivados mediante *-ario/-aria*. Se requieren numerosas bases supletivas en estas formaciones, como es frecuente en los cultismos. Aparecen estas bases en adjetivos como *culinario* (de *cocina*), *consuetudinario* (de *costumbre*), *gregario* (de *grey*), *legendario* (de *leyenda*), *ferroviario* (de *ferrocarril*), *portuario* (de *puerto*), etc. Recuérdese que el concepto de BASE SUPLETIVA (§ 1.7j) se aplica unas veces a las que tienen el mismo origen que las españolas, y otras a las que proceden de étimos diferentes.

**7.8g** Los derivados terminados en *-tario* de sustantivos que acaban en *-tad* (*voluntad* > *voluntario*) exigen la supresión del segmento *-ad*, por tanto *volunt(ad) + -ario* > *voluntario*. Los que se derivan de sustantivos en *-dad* están sometidos además a la alternancia /d/ ~ /t/, como en *comunitario* (no *\*comunidario*), *humanitario*, *propietario*, *publicitario*, *universitario* y otros adjetivos. Eligen también la variante *-tario* los sustantivos *mayoría* y *minoría* (> *mayoritario* y *minoritario*). Como en los apartados anteriores, todas estas opciones corresponden a la descripción sincrónica de esos derivados, no a su análisis etimológico (*mayoritario*, por ejemplo, procede históricamente del fr. *majoritaire*). Existen otras irregularidades morfofonológicas similares a las que se describieron anteriormente.

**7.8h** Los contextos en los que se emplean los adjetivos en *-ario*, sean relacionales o calificativos, están a menudo restringidos semánticamente. Así, el adjetivo *cambionario* no se aplica a cualquier tipo de cambio, sino al relativo a las magnitudes monetarias. *Libertario* se deriva de *libertad*, pero no le corresponde la paráfrasis ‘relativo a la libertad’, sino un significado más complejo, aproximadamente ‘defensor de la libertad absoluta’. *Lapidario* se deriva de *lápida*, pero se emplea casi siempre en sentido figurado aplicado a sustantivos que denotan ciertas manifestaciones verbales o unidades de comunicación (*una frase lapidaria*). El adjetivo *reaccionario* se refiere únicamente a cierto tipo de reacción política valorada negativamente por el que la juzga; *penitenciario* no alude a cualquier tipo de penitencia, sino casi siempre a la penal; *totalitario* no significa generalmente ‘relativo a la totalidad’ (aunque admite excepcionalmente este uso), sino ‘relativo al totalitarismo’ (recuérdense los § 7.7c, d acerca de problemas similares en relación con el sufijo *-ista*). Se aplican contextos igualmente restringidos a otros adjetivos derivados mediante este sufijo.

**7.8i** Se mencionó *-ero/-era* como sufijo formador de gentilicios en el § 7.6b, como en *Habana* > *habanero*. Este último sufijo forma otros adjetivos de relación, especialmente los derivados de sustantivos que designan materias o productos sujetos a comercio o a procesos agrícolas, industriales, etc., como en *campana remolachera*, *central lechera*, *comercio sedero*, *exportación cafetera*, *flota pesquera*, *industria frutera*, *producción algodonera*. Pertenecen también a este grupo *arrocero*, *atunero*, *azucarero*, *ballenero*, *cervecer*, *conservero*, *esmeraldero* (usado en Colombia y en otros países del área caribeña), *harinero*, *maderero*, *petrolero* y otros adjetivos análogos.

**7.8j** Varios de los adjetivos mencionados funcionan como calificativos cuando expresan gusto o afición por lo que se come o se toma: *ser alguien muy {arrocero ~ cafetero ~ cervecero ~ dulcero}*. También son calificativos algunos adjetivos en *-ero* que expresan afición por otras actividades, generalmente lúdicas o expansivas, como *campero* (en el Río de la Plata: *muy campero* ‘muy aficionado al campo’), *festero* o *fiestero*, *futbolero*, *viajero*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Tomador de aguardiente, *fiestero*. Era el Rey (Orovio, *Música*); La pasión *futbolera* de los uruguayos viene de aquellas lejanías (Galeano, *Fútbol*); Es voluble, caprichosa, muy *viajera* (Moix, *Arpista*); Se tiene que acostumbrar, mi amigo —dijo el general utilizando su tono *campero* (Andrade, *Dios*); Era el arroz por antonomasia en una Lima tan *dulcera* (Vega, J. J., *Influencia*).

**7.8k** Solo algunos adjetivos del grupo que se acaba de describir se emplean también en ocasiones como relacionales, como en *Todas dicen el seno, que es donde Doña Rosita guarda la llave de la alacena dulcera* (Morón, *Gallo*). Son solo relacionales *aduanero*, *caminero*, *costero*, *hotelero* y otros semejantes, y se usan exclusivamente como calificativos *embustero*, *faldero*, *peliculero* (‘fantasioso’), *populachero* (de *populacho*), *traicionero* y algunos otros que adquieren matices despectivos. Estas connotaciones no se hallan presentes necesariamente en sus bases nominales, como se



observa al comparar *arrabal* con *arrabalero*; *patata* con *patatero*; *política* con *politiquero*; *teatro* con *teatrero* y *zarzuela* con *zarzuelero*. También se forman con el sufijo *-ero/-era* algunos adjetivos derivados de preposiciones y adverbios, como *trasero* (de *tras*: *el patio trasero*) y *delantero* (de *delante*: *las patas delanteras*).

**7.8l** Los adjetivos derivados en *-ivo/-iva* tienen bases verbales (*decorar* > *decorativo*) o nominales (*deporte* > *deportivo*), como se observó en el § 7.1a. A este sufijo le precede siempre la consonante *-t-* o *-s-*. Esto se debe a que el latín formó un gran número de adjetivos en *-ivus* sobre bases participiales. Así, del participio del verbo *digrēdi* (*digressus*) se formó *digressivus*, y sobre el de *producere* (*productus*) se formó *productivus*. Los derivados actuales siguen manteniendo las consonantes *-t-* o *-s-* aunque, desde el punto de vista sincrónico, las bases no sean verbales y no estén relacionadas con participios: *afecto* > *afectivo*; *conflicto* > *conflictivo*; *deporte* > *deportivo*; *sorpresa* > *sorpresivo*. Así pues, los derivados en *-ivo/-iva* suelen obtenerse de sustantivos que terminan en «*t* + vocal» o en «*s* + vocal». En los casos citados, la consonante que precede a *-ivo* pertenece a la base léxica (*deport-*), pero suele suponerse que pertenece al sufijo en *llamativo* o *pensativo* (por tanto, *llam-a-tivo*, *pens-a-tivo*, manteniendo la vocal temática). Son muchos los adjetivos que se ajustan al esquema *V-a-tivo* correspondientes a verbos de la PRIMERA conjugación. Están entre ellos los siguientes:

*acreditativo, administrativo, afirmativo, alternativo, amplificativo, calificativo, decorativo, delimitativo, educativo, especificativo, explicativo, indicativo, llamativo, multiplicativo, pensativo, reivindicativo.*

**7.8m** Los verbos de la SEGUNDA conjugación que admiten adjetivos derivados mediante la pauta *V-ivo* son escasos. Se forman con el segmento *-sitivo* los derivados de verbos terminados en *-poner*, como *compositivo*, *expositivo*, *opositivo* o *supositivo* (recuérdese que el guion no introduce

morfemas en estas segmentaciones, como tampoco lo hace en las analizadas en los § 5.2f y ss.). Como se explica en los § 5.2f, p, q, se obtienen bases supletivas en estos casos. Así pues, las opciones son las siguientes:

*compos-* (BASE SUPLETIVA de *compon-*) -i- (VOCAL TEMÁTICA) -t- (INTERFIJO) + -ivo (SUFIJO);  
*compos-* (BASE SUPLETIVA de *compon-*) -i- (VOCAL TEMÁTICA) + -tivo (SUFIJO).

Esta base supletiva se elige también en *composición* y *compositor*. Es menos frecuente entre los morfólogos la opción que no aísla la vocal temática en estos derivados, lo que da lugar a una estructura de solo dos segmentos: *compos-itivo*. Eligen la variante -*ctivo* los derivados de verbos terminados en -*traer* (*atractivo, contractivo, sustractivo*), y optan por -*sivo* los que se forman sobre verbos en -*nder*: *comprensivo, defensivo, extensivo, ofensivo, suspensivo* (como en *puntos suspensivos*).

**7.8n** Son más numerosos los verbos de la TERCERA conjugación que admiten adjetivos derivados mediante este sufijo. Se ajustan a la pauta regular V-*itivo* adjetivos como *auditivo* (con base supletiva para *oír*), *competitivo, intuitivo, prohibitivo, punitivo*, entre otros. Eligen V-*tivo* en lugar de V-*itivo*, los derivados de verbos que terminan en -*uir* (*atributivo, constitutivo, contributivo, distributivo*) y también en -*quirir* (*adquisitivo, inquisitivo*). Optan, en cambio, por V-*sivo*, los que se forman sobre verbos en -*dir* (*agresivo, decisivo, incisivo*), -*mitir* (*permisivo, remisivo*) y otras terminaciones infinitivas que en latín conducían a participios con -*s-*. Pese a estos datos, se han propuesto desde la perspectiva sincrónica bases nominales en lugar de verbales para muchas de estas formas, como se explicará en el apartado siguiente.

**7.8ñ** Como se ha recordado, la alternancia entre -*tivo* y -*sivo* mantiene estrechos puntos de contacto con la alternancia -*ción* ~ -*sión*, que se analiza en el § 5.2. Considerada desde la morfología sincrónica, la elección entre las bases verbales (V-*ivo*) y las nominales (N-*ivo*), sea cual sea la variante

morfológica que *-ivo* adopte, es polémica en varios casos. Los resultados son similares si se comparan los análisis que parten de bases verbales (*abortar* > *abortivo*; *abusar* > *abusivo*; *impulsar* > *impulsivo*) y aquellos en los que se suponen bases nominales (*aborto* > *abortivo*; *abuso* > *abusivo*; *impulso* > *impulsivo*). Las paráfrasis con sustantivos son correctas en varios contextos (*mecanismo defensivo* ‘de defensa’), pero otras veces son los verbos los que parecen facilitar paráfrasis más adecuadas (*un libro ofensivo* ‘que ofende’). A veces, la derivación del tipo N-*ivo* se prefiere a la del tipo V-*ivo* en el análisis sincrónico porque el verbo que haría posible la segunda opción es de escaso uso, cuando no desconocido para muchos hablantes, lo que hace difícil mantener la relación entre el derivado y su base léxica. Como se explica en otros lugares (§ 1.6h), tal relación se suele considerar fundamental en la morfología sincrónica. Este argumento favorece análisis del tipo *repuls(ión)* > *repulsivo*, o *reces(ión)* > *recesivo*, con haplología, en lugar de *repulsar* > *repulsivo* o *recesar* > *recesivo*. La posible derivación *repulsa* > *repulsivo* es regular desde el punto de vista formal, pero no mantiene exactamente en el derivado el significado de la base léxica.

**7.80** El proceso de haplología al que se aludió en el apartado anterior resulta también necesario en la morfología sincrónica cuando la base verbal no existe en español, como en *obses(ión)* + *-ivo* > *obsesivo*, o cuando existe (*digerir*, *oprimir*), pero las alteraciones morfológicas requeridas en ella (*diger-* > *digest-*; *oprim-* > *opres-*) son más complejas que la aplicación del proceso haplológico descrito (*digest(ión)* + *-ivo* > *digestivo*; *opres(ión)* + *-ivo* > *opresivo*). La base nominal parece imprescindible también en *televis(ión)* + *-ivo* > *televisivo*, donde la *-s-* pertenece igualmente a la raíz, no al afijo. Podría proponerse asimismo la base verbal *televisar*, pero está menos justificada en términos semánticos. Repárese en que en muchos casos el proceso de haplología sería necesario (*adop(ción)* > *adoptivo*; *ejecu(ción)* > *ejecutivo*) tanto si la base de la derivación fuera nominal como si fuera verbal, puesto que se obtiene *adoptivo*, no *\*adoptativo*; *ejecutivo*, no *\*ejecutativo*.

**7.8p** Es polémica, en resumen, la valoración de los argumentos a favor y en contra de postular bases nominales o verbales en muchos derivados en *-ivo*. Como se ha explicado en otros lugares, estas consideraciones son ajenas a la morfología diacrónica. En la morfología orientada sincrónicamente existe acuerdo general, no obstante, sobre la necesidad de introducir en un buen número de casos bases supletivas o alternancias consonánticas en la derivación de adjetivos, como en el citado *auditivo* o en *cualitativo*, *delictivo* (para evitar *\*delitivo*), *dubitativo* y otros adjetivos similares. La mayor parte de estos derivados son cultismos, por tanto formas ya existentes o con étimos casi idénticos en latín, pero, desde el punto de vista de la morfología descriptiva sincrónica, se someten de nuevo a procesos derivativos en español para relacionar su forma con su significación.

**7.8q** No son muchas las diferencias geográficas que afectan a los adjetivos derivados mediante este sufijo. En Panamá, Colombia y otros países del área caribeña se usa *policivo* con el sentido que suele tener *policial* (*un parte policivo, una actuación policiva*). En los países del Caribe continental, así como en algunos antillanos y del área andina se emplea *previsivo* con el sentido que en otros lugares tiene *previsor*. En Venezuela se registra *gastivo* ('derrochador'), como en *un joven muy gastivo*; en el español del Río de la Plata es común *extorsivo* (*un secuestro extorsivo*). Se ejemplifican a continuación estos derivados:

Reafirmamos la inevitabilidad y la necesidad de responder con las armas a la agresión policiva (Alape, *Paz*); El padre, calmado y previsivo, [...] comenzó a señalar los peligros de la guitarra ante su verdadero futuro profesional (Balza, *Mujer*); Se halló en el farallón de una cuenta bancaria imposible de mermar sin ayuda de hembra gastiva y placentera (Delgado Senior, *Sub-América*); Un objeto que con suma frecuencia está cargado de negatividad es el dinero, sobre todo si ha derivado de hechos violentos y contrarios a la moral, como en los casos de secuestros extorsivos (Gerula, *Radiestesia*).

**7.8r** Como en otros adjetivos de relación, los derivados mediante el sufijo *-ivo/-iva* se ajustan desigualmente a la fórmula tradicional ‘perteneciente o relativo a’ en función del sustantivo al que modifiquen o al que se atribuyan. Así, las paráfrasis con relativos de sujeto (‘que V’) son apropiadas en muchos casos, como en *adhesivo* (‘que se adhiere’), *compasivo*, *depresivo*, *invasivo*, *opresivo*, pero no tan claramente en otros (*digestivo* ‘que ayuda a la digestión’; *combativo* ‘dispuesto al combate’, ‘con espíritu de combate’). Se obtienen paráfrasis pasivas en *adoptivo* (‘que es adoptado’, ‘que se recibe en adopción’), pero además se dan diferencias de significado en función del sustantivo: *padre*, *hijo*, *patria*, etc.

## **7.9 Sufijos de sentido activo o pasivo (I). Los sufijos *-dor/-dora*, *-derol/-dera* y sus variantes**

**7.9 a** Son sustantivos la mayor parte de los derivados en *-dor/-dora* con base nominal (*aguador*, *embajador*, *leñador*, *viñador*, etc.), que se estudian en el § 6.6ñ. Aunque muchos admiten en ocasiones usos nominales, son, en cambio, adjetivos los derivados que se ajustan al esquema *V-dor/-dora*. La mayor parte de ellos admiten la interpretación activa (aproximadamente, ‘que V’). Se derivan de esta manera un gran número de adjetivos en *-dor/-dora* de verbos pertenecientes a las tres conjugaciones. He aquí algunos ejemplos de cada una de ellas:

DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN: *cegador*, *clasificador*, *encantador*, *evocador*, *madrugador*, *purificador*, *revelador*, *volador*.

DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN: *acogedor*, *conmover*, *ensordecedor*, *estremecedor*, *perdedor*, *poseedor*, *rompedor*.

DE LA TERCERA CONJUGACIÓN: *aturdidor*, *confundidor*, *consumidor*, *cumplidor*, *medidor*.

Se mantiene en las tres conjugaciones la vocal temática que caracteriza a los infinitivos: *evoc-a-dor*, *conmov-e-dor*, *cumpl-i-dor*. En este punto, *-dor/-dora* se diferencia de *-ble* (§ 7.10a) y otros sufijos que eligen generalmente la vocal temática correspondiente a los temas de participio (*aisl-a-ble*, *tem-*

*i-ble, sustitui-ble*). Aun así, frente al actual *sabedor*, derivado de manera regular, la lengua antigua usaba *sabidor*, formado a partir de un tema de participio. Los aspectos morfofonológicos fundamentales de la derivación de los adjetivos en *-dor/-dora* son idénticos a los que presentan las formas sustantivas correspondientes (§ 6.6).

**7.9b** El lenguaje de la política, la publicidad, el periodismo y la jurisprudencia ha creado muchos adjetivos con esta pauta: *blanqueador, conciliador, ejemplificador, emprendedor, fundamentador, legalizador, negociador, regentador*, etc. Aunque la mayor parte de los derivados en *V-dor* admiten la paráfrasis ‘que V’ (*aparato receptor*, ‘que recibe’; *personal investigador*, ‘que investiga’), como se ha explicado, en algunos contextos se obtienen de forma más natural paráfrasis con sustantivos (*labor investigadora*, ‘relativa a la investigación’). Varios de estos adjetivos tienen usos algo más restringidos léxicamente, como en *efecto multiplicador, ruido ensordecedor, rayo cegador, tabaco ardedor* (en Cuba, ‘el que arde bien’) o *mula volvedora* (en parte de las áreas rioplatense y caribeña, ‘la que vuelve a su querencia’). En el español de muchos países americanos son comunes asimismo los adjetivos *aguantador, rendidor* y otros semejantes que son infrecuentes en el europeo. Se ejemplifican a continuación algunos de los términos mencionados:

Cuantas veces en las zonas boscosas de las altas montañas las bestias cargadas, el novillo mañero o la mula volvedora, se “cortan” de la tropa y se internan en laberintos (Tobares, *Folklore*); Es una pintura muy rendidora. Al diluirse con agua facilita la limpieza (Silberman, *Pintor*); Son los más fuertes, se llaman toros cebús. Es el ganado más aguantador (Martín Campo, *Carreteras*).

**7.9c** Terminan en el segmento *-ctor* adjetivos derivados de verbos en *-ducir* (*inductor, introductor, productor*; varios de ellos también sustantivos), aunque —como se explica en el § 6.6f— la lengua antigua conoció las variantes regulares correspondientes: *inducidor, introductor, productor*. También eligen *-ctor* varios verbos terminados en *-traer* (*contractor,*

*detractor, extractor*), así como en los segmentos *-gir* y *-ger* (*corrector, director, elector, protector, rector*). Aun así, existe *corregidor* y existió *elegidor* como sustantivo. Adoptan la misma variante *infractor* (de *infringir*, latín tardío *infractor, -ōris*), *lector* (de *leer*), *reflector* (de *reflejar*). Es asimismo irregular la terminación *-tor* en *contraventor* e *interventor* (antiguos *contravenidor, intervenidor*). Los escasos adjetivos que derivan de verbos terminados en el segmento *-cibir* toman la forma *-ceptor*, como *perceptor*. Alternan, sin embargo, *receptor* (adjetivo en *aparato receptor*, pero sustantivo en otros contextos) con *recibidor* (‘antesala’, solo sustantivo). Son irregulares los derivados adjetivales o nominales de los verbos terminados en *-scribir*: contrastan *escritor* (antiguo *escriptor*) con *suscriptor, transcriptor, descriptor*. Véase también, sobre estas alternancias, el § 6.6h.

**7.9d** En el § 6.7 se explica que con el sufijo *-dor/-dora* se forman un gran número de adjetivos que se aplican a las personas. Se construyen generalmente con el verbo *ser* y expresan casi siempre propiedades estables o caracterizadoras (§ 6.7j-l) de los individuos, es decir, rasgos que se les atribuyen en razón de su carácter o su naturaleza: *administrador, ahorradora, calculadora, despilfarrador, dilapidadora, emprendedor, seductora*. Suelen ser además graduables (*muy ahorrador, bastante emprendedora*) y pueden formarse sobre verbos transitivos, como los términos mencionados, o sobre intransitivos (en particular los llamados ‘puros’ o ‘inergativos’, § 6.7c), como *hablador, ladrador, madrugador, trabajador*. Estos adjetivos suelen expresar hábitos, lo que refleja el *DRAE* en algunas de sus acepciones (*madrugador* ‘que tiene costumbre de madrugar’). Solo una pequeña parte de ellos se usan también como sustantivos, casi siempre en la interpretación del llamado ‘*un* enfático’ (*Eres un despilfarrador*) o en la genérica: *Malos tiempos para los ahorradores*. Estos usos y otros semejantes se analizan en los § 6.7j-l.

**7.9e** Algunos adjetivos en *-dor/-dora* están relativamente restringidos geográficamente, unas veces solo en su empleo nominal, pero otras también en el adjetival. Se usa *chambeador* ('trabajador'), derivado de *chambear* ('aplicarse voluntariosamente a algo'), en México, gran parte de Centroamérica y algunas zonas del Caribe continental y del área andina. También con el sentido de 'trabajador' se registra *breteador* en Costa Rica, Nicaragua y otros países centroamericanos, así como *labrador*, procedente del verbo lunfardo *laburar* ('trabajar'), usado en el área rioplatense y también en algunos países andinos. Es asimismo propio del área rioplatense *rumbeador* ('brujuleador, que busca su rumbo'). Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Demostró su inteligencia casándose con un científico chambeador (Fuentes, *Cristóbal*); Se autocalifica como un gran breteador, pues agrega que trabaja desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche (*Diario Extra* 2/11/2008); Una mina muy laburadora, con mucha habilidad manual, hacía cualquier cosa (*Guambia* 24/5/2003); Es gaucho como pocos, astuto, resuelto y rumbeador. No hay ejemplo de que se haya perdido por los campos (Mansilla, *Excursión*).

**7.9f** En el español conversacional de Venezuela y otros países del área caribeña se usa *jalador* en el sentido de 'adulador'. Se emplea *cachador* ('bromista') en muchos países americanos. Con un sentido similar, aunque más próximo a 'fanfarrón', se usa *echador* en México y en parte del área caribeña. Como se indica en el § 6.7c, en gran parte de América se registra *entrador* en el sentido de 'seductor', pero también en el de 'afable, de fácil trato'. Se emplea *sobrador* ('arrogante') en el área rioplatense, y además en parte de la andina y de la caribeña continental. *Escorchador* (de *escorchar*, latín tardío *\*excorticāre* 'descortezar') se registra en el Uruguay en el sentido de 'fastidioso, persistente, agotador'. Se usa *botador* ('derrochador') en algunos países de Centroamérica, en parte del Caribe insular y en algunas zonas del área andina. *Disparador* se emplea en parte del área mexicana y de la centroamericana con varios sentidos, entre los que están 'generoso, dadivoso' y 'veloz'. Existen otros muchos adjetivos cuyo uso está igualmente restringido a ciertas áreas hispanohablantes. Se ejemplifican a continuación algunos de los mencionados:



Es mejor ser buen deportista que borrachín y cachador (Gamboa, *Páginas*); Simpático, entrador y atrevido, como era, tenía que convertirse, necesariamente, en uno de los más cotizados candidatos de las muchachas casaderas (Rovinski, *Herencia*); Su tono era, como siempre, sobrador, mordiente (Martínez, *Evita*); No pudo dar con él, por ir Hernández montado en un caballo muy disparador (Paoli, *Motivos*).

**7.9g** Frente a *-dor/-dora*, *-tor/-tora*, *-or/-ora*, que tienen sentido activo, predomina en el sufijo *-dero/-dera* (lat. *-(t)ariūs, -a, -um*) el sentido pasivo. Este sufijo está en retroceso en la lengua actual, pero todavía se usa con la interpretación señalada. Así, el *DRAE* define *hacedero* como ‘que puede hacerse’, es decir, con el sentido que corresponde al adjetivo más frecuente *factible*: *No es muy hacedero pasar de un extremo a otro. Yo no digo que sea imposible, pero téngolo por dificultoso* (Cervantes, *Quijote II*). Aunque todavía figuren en los diccionarios, la lengua actual ha sustituido muchas formas tradicionales en *-dero/-dera* por adjetivos en *-ble*. Se percibe este cambio en la sustitución (incipiente, avanzada o casi total, según los casos) de los adjetivos siguientes, no todos derivados de verbos transitivos:

*andadero* (un terreno *andadero*: ‘practicable’, ‘que puede recorrerse a pie sin dificultad’); *aplicadero*; *bebedero* (‘bueno de beber’); *coceder* (‘fácil de cocer’); *cogeder* (*fruta cogedera*: ‘pronta para la recolección’); *colgadero*; *comeder* (‘comestible’); *contadero* (‘que puede contarse’); *creeder* (‘creíble’); *defendeder* (‘defendible’); *dejadero* (*Los bienes terrenales son dejaderos*: ‘pueden ser dejados o abandonados’); *deslizadero*; *lidiadero*; *moledero*; *otorgadero* (‘concedible’); *pagadero* (*una cantidad pagadera en seis plazos*, ya menos usado que *pagable*); *poneder*; *sufrider*; *temeder*; *vivider* (un lugar *vivider*: ‘aquel en el que se puede vivir’).

Estos adjetivos se documentan más frecuentemente en textos medievales o clásicos:

Mas todo esto era para mí tolerable y sufridero, después que hallé a Cariclea (Mena, F., *Traducción*); La casa de Deiphebo, que era más fuerte e más defendedera (Villena, *Eneida*).

No obstante, también aparecen en otros de los siglos XIX y XX:

Para aquel diabólico centauro, todo atajo era andadero (Pereda, *Peñas*); El delito de Antonio Murillo había consistido en añadir un cero a un talón pagadero al portador que le daba el establecimiento por llevar los encargos (García-Badell, *Funeral*); Madrid, aquel Madrid, ciudad gratamente vividera; otra vez quiero afirmarlo (Laín Entralgo, *Descargo*).

**7.9h** Aunque los adjetivos citados no están marcados como antiguos en el *DRAE*, varios de ellos solo se usan muy raramente en la lengua actual y han sido sustituidos por formas en *-ble* o por paráfrasis con *apto*, *fácil*, *pronto* y otros adjetivos similares de naturaleza modal. Se han perdido por completo o casi por completo los siguientes adjetivos antiguos:

*arbitradero* ('arbitrable'), *divididero* ('divisible'), *ejecutadero* ('exigible'), *enseñadero* ('que puede ser enseñado'), *exigidero* ('exigible'), *fallidero* ('que puede acabarse', de *fallir* 'faltar'), *habedero* ('que se ha de haber o percibir', existió también *habidero*), *levadero* ('que se ha de cobrar o exigir'), *permitidero* ('permisible'), *preguntadero* ('preguntable'), *quitadero* ('suprimible'), *repartidero* ('que se ha de repartir'), *servidero* ('servible, útil, apto para ser utilizado').

**7.9i** Los sustantivos en *-dero/-dera*, analizados en el § 6.8, se extienden a los usos adjetivales. Así, *rompedero* 'rompible, frágil', se usa en el área rioplatense como sustantivo con el significado equivalente a *quebradero* en la locución *rompedero de cabeza: Sabías muy bien que vos no podías vivir sin algún rompedero de cabeza* (Chavarría, Rojo). La variante femenina del adjetivo *andadero* se usa también como sustantivo: *andadera* 'utensilio para aprender a andar, andador'. *Colgadero* significa 'apto para colgarse' usado como adjetivo (*uvas colgaderas*), pero también 'garfio, escarpia o tendadero', empleado como nombre. Asimismo admiten usos nominales los adjetivos *cocedero*, *comedero* o *ponedero* ('nidial, lugar donde se ponen los huevos'), entre otros.

**7.9j** Al igual que la interpretación pasiva refleja del pronombre *se* se acerca a menudo a la llamada *MEDIA* (§ 41.13c), también los sentidos pasivos de algunos adjetivos terminados en *-dero/-dera* se acercan a los pronominales: *abridero* (*fruta abridera*, 'que se abre o que puede ser abierta fácilmente'), *casadero* (*muchacha casadera*, 'que está en edad de casarse'). Como se explica en el § 41.4h, existe una relación estrecha entre las formas pasivas y las llamadas *INACUSATIVAS*. Se derivan algunos adjetivos en *-dero/-dera* de verbos de este grupo. Son de uso común *perecedero* ('que ha de perecer') y

*venidero* ('que ha de venir'). Están, en cambio, en desuso o se han perdido por completo varios adjetivos, asimilables total o parcialmente a este grupo, que expresan cambios de estado y, en particular, la tendencia o la posibilidad de que tenga lugar, surja, termine o sobrevenga una situación:

*acaecerdo, acontecerdo, advenidero, amenguadero* ('que mengua'), *comenzadero* ('que ha de comenzar'), *fallecedero* ('que puede faltar o fallecer'), *llegadero, manadero* ('que mana'), *pasadero* ('que se puede pasar con facilidad'), *vencedero* ('sujeto a vencimiento').

**7.9k** Aunque el verbo *volar* no pertenece a este último grupo, el adjetivo *voladero* se asimila a él, puesto que significa 'que puede desvanecerse o desaparecer', como en *El agricultor español es de una mentalidad arcaica; pierde lo más, lejano y trabajoso, por obtener lo menos, presente y voladero* (Azorín, Antonio Azorín). De *correr* se deriva *corredera* (*puerta corredera* 'que corre', aunque se admite también la interpretación pasiva: 'que puede ser corrida'). En general, son escasos los derivados en *-dero/-dera* de interpretación activa que no se asimilan a los grupos anteriores. Se derivan de verbos intransitivos (pero no inacusativos) *duradero, resbaladero y rodadero*. No es transparente para la mayor parte de los hablantes el adjetivo y sustantivo *majadero* (de *majar* 'importunar').

**7.9l** Aunque su uso es desigual, permanecen en el español actual varios adjetivos derivados en *-ndero*. Unos proceden de formas en *-ndarius* que se crearon en latín sobre participios de futuro en *-ndus*, pero otros muchos se han formado en español sobre bases verbales. Varios derivados en *-ndero* se emplean también como sustantivos (§ 6.8d), a veces preferentemente: *colgadero, curadero, guisadero, hacendero, hiladero, lavadero, paseadero, reveladero, sobadero* (en Colombia y Venezuela), *voladero*. El uso adjetival de algunas de estas voces se considera ya arcaico, pero está vivo en otras:

Lucía traspasado por una volandera alegría doméstica (Lezama, *Oppiano*); Aunque quiera dar la impresión de que pedalea solo a ritmo paseandero, el alcalde Alberto Andrade está enfrascado en lo que, cada vez más, parece una carrera por la Presidencia (*Caretas* 4/9/1997).

## 7.10 Sufijos de sentido activo o pasivo (II). El sufijo *-ble*

**7.10a** El sufijo *-ble* procede del latino *-bilis*, que casi siempre formaba adjetivos a partir de verbos. Aunque admite otros usos, que se explicarán en los apartados siguientes, *-ble* tiene sentido pasivo y modal en su interpretación más productiva: *traducible* ‘que puede ser traducido’. Los adjetivos en *-ble* se construyen generalmente en español sobre temas de participio. Precede, por tanto, al sufijo la vocal *-a-* en los derivados de verbos de la primera conjugación (*transport-a-ble*), y la vocal *-i-* en los de la segunda (*tem-i-ble*) y en los de la tercera (*reduc-i-ble*). Ello no impide que algunos verbos con participios irregulares (*romper* > *roto*) posean derivados regulares en *-ble* (*rompible*). Aunque en algunos análisis morfológicos se presenta este sufijo desdoblado en dos (*-able* e *-ible*), se analiza en esta obra como un solo sufijo.

**7.10b** En el § 7.4h se describieron los principales procesos morfofonológicos a los que están sujetos los derivados en *-ble*. Se observan otras alternancias de la base léxica en *factible* (no *\*hacible*) y *visible* (no *\*veíble*), pero alternan *soluble* y *solucionable*, *leíble* y *legible*. El adjetivo *legible* (lat. *legibilis*) y su antónimo *ilegible* suelen aludir a la condición material que permite a algo ser o no leído (*una letra diminuta, casi ilegible*), mientras que *leíble*, que carece de antónimo (*\*ileíble*), admite otras interpretaciones más amplias de la posibilidad que se expresa (condescendencia del lector, calidad del texto, conveniencia de la acción, etc.). El adjetivo *soluble* se usa con los sentidos ‘que se puede resolver’ y ‘que se puede disolver’. En el primero de ellos, *soluble* equivale a *solucionable*. Otros pares en los que se advierten diferencias similares son *comible* (entre otros sentidos, ‘que se

come con placer’, ‘que se deja comer’) y *comestible* (‘que puede comerse’); *bebible* (‘que se deja beber’, ‘que se bebe sin desagrado’) y *potable* (‘que puede beberse’, con base supletiva). Se registra también *bebestible* en algunas variantes de la lengua conversacional, formado por analogía con *comestible*.

**7.10c** Cabe establecer dos grupos morfológicos de adjetivos derivados en *-ble*: los que pueden considerarse formas derivadas desde el punto de vista de la morfología sincrónica (*transportable*) y los que, desde este mismo punto de vista, no pueden ser considerados palabras derivadas en español, si bien sus étimos lo eran en latín (*amable*, lat. *amabilis*). Pertenecen al primer grupo, entre otros muchos, los adjetivos siguientes:

*abarcable, atacable, atribuible, canjeable, comprensible, exigible, lavable, masticable, obtenible, recuperable, reducible, sobornable, transportable, vendible, verificable.*

Corresponden, en cambio, al segundo estos otros:

*afable, amable, amigable, considerable, entrañable, estable, flexible, formidable, impecable, implacable, miserable, probable, sensible, susceptible.*

**7.10d** Los adjetivos del segundo grupo no se consideran derivados en el español actual, aun cuando el verbo al que corresponde su base léxica pueda ser palabra española (*amar, entrañar, probar, etc.*). Estos adjetivos no admiten paráfrasis pasivas del tipo ‘que puede ser + *participio*’, y, cuando las aceptan, como en *considerable*, lo hacen con un sentido distinto, como se explicará en el apartado siguiente. El adjetivo *amable* no pertenece al grupo primero en la lengua actual, pero sí se admitía esa interpretación, es decir, ‘digno de ser amado’, en la lengua antigua:

Yo conozco, con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a amar a quien le ama (Cervantes, *Quijote I*); Fueron con los parientes recibidos don Luis y su mujer y, sobre todo, la hermosa doña Leonor, porque su belleza y cordura no solo causaba admiración,

mas se hacía amable (Céspedes, *Historias*); Duró más de una hora el coloquio, en cuyo espacio descubrí ser lo menos amable en ella la corporal perfetísima hermosura, comparada con la superior de lo íntimo: tal era la agudeza de su discurso (Suárez Figueroa, *Pasajero*).

En otros adjetivos del grupo segundo, solo es posible reconocer en la base un verbo latino: sobre *formidāre* ('temer') se construyó *formidabilis* ('temible'). El adjetivo *formidable* significó 'temible' en el español medieval y en el clásico: *Serán mas invinzibles, i mas formidables á los enemigos* (Valdés, J., *Comentario*). *Impecable* significó 'incapaz de pecar'. En el español actual no se reconoce ninguna base verbal en el uso más común de los adjetivos *formidable* e *impecable*.

**7.10e** Algunos adjetivos del segundo grupo pasan ocasionalmente al primero, en tanto que los verbos que corresponden a sus bases existen en el español actual, como se ha ilustrado con el adjetivo *amable*. Estos usos son esporádicos en la lengua actual, aunque no imposibles: junto a *un viaje improbable* ('que seguramente no tendrá lugar', grupo segundo), cabe hablar de *una afirmación absolutamente improbable* ('imposible de probar', grupo primero). Junto a grupos nominales como *una altura considerable* ('significativa, de cierta importancia', grupo segundo), puede hablarse de *una oferta solo considerable en determinadas circunstancias* (es decir, 'sujeta a consideración', grupo primero). El adjetivo *flexible* pertenece al segundo grupo, pero *doblable*, con el que se relaciona semánticamente, corresponde al primero. Existen otras alternancias análogas entre adjetivos en *-ble* del primer grupo y del segundo.

**7.10f** Son varias las diferencias gramaticales que se reconocen entre los miembros de estos dos grupos, aunque a veces están sujetas a gradación. Es posible establecer, en primer lugar, una paráfrasis que contenga el verbo correspondiente a la base léxica con los adjetivos del primer grupo (*transportable* 'que puede ser transportado'), con las escasas excepciones a las que se alude en los § 7.10d, e. No es posible, en cambio, obtener esta

paráfrasis en los del segundo, como se ha visto, ya que no se interpretan como adjetivos derivados en el español actual. La presencia de un verbo transitivo en la base léxica de muchos adjetivos del primer grupo tiene otras consecuencias gramaticales, entre ellas el hecho de que el adjetivo pueda ser modificado por adverbios en *-mente* que especifican la manera en que se lleva a cabo la acción de la que se habla. Contrastan, pues, *fácilmente transportable* o *difícilmente evitable* con *\*fácilmente sensible* (grupo segundo). Cabe formar, de manera análoga, *difícilmente doblable* (grupo primero), pero tiende a rechazarse *difícilmente flexible* (grupo segundo), en la medida en que no se reconoce un verbo transitivo en la base de este adjetivo, aun cuando estuviera presente en la de su antecedente latino (*flexus*, participio de *flectere*).

**7.10g** Los adjetivos del primer grupo admiten complementos agentivos encabezados por la preposición *por*, especialmente si son genéricos, como en *políticos corruptos sobornables por cualquiera que tenga algo sustancioso que ofrecer, un jeroglífico descifrable solo por expertos muy cualificados*, o en los textos siguientes:

Martí no era, como Heredia, Saco o Varona, o incluso la totalidad del proceso intelectual cubano, abarcable por un solo investigador (Vitier, *Sol*); El momento en que la voluntad se afirma no es atacable por la muerte (Savater, *Invitación*); El ecografista deberá emplear un método analítico preciso, reproducible por él mismo (*Medicina General* 2/2000); ¿Podemos nombrar algo si ese algo no tiene una existencia objetiva y verificable por todos? (Durán, *Revolución*); Si al hierro le mezclamos carbono en ciertas proporciones, obtendremos el acero incorruptible por la corrosión (*Nacional* 12/12/1996).

También admiten otros complementos circunstanciales, especialmente los de lugar (*transportable en un vehículo adecuado*) y los de instrumento o materia (*lavable con un buen detergente*).

7.10h Los adjetivos del primer grupo no suelen permitir la derivación de adverbios en *-mente* (*\*transportablemente*), frente a los del segundo (*amablemente*). Los del primer grupo suelen rechazar asimismo el sufijo *-ísimo/-ísima* (*\*traducibilísimo*, *\*transportabilísimo*), mientras que los del segundo grupo tienden a aceptarlo (*amabilísimo*, *notabilísimo*: § 7.4j).

7.10i Solo los adjetivos del primer grupo HEREDAN (§ 1.8i y ss.) ciertos complementos del verbo correspondiente a su base. Se obtienen así grupos adjetivales como *atribuible a las prisas*, *canjeable por bonos*, *comparable a los demás*, *extraíble del subsuelo*, *preferible a cualquier otro*, *reproducible en otro formato* o *visible desde la colina*. Esta propiedad no se aplica a los adjetivos del segundo grupo, ya que —como se ha explicado— no se consideran formas derivadas. Por el contrario, son los adjetivos del segundo grupo los que suelen admitir la derivación de sustantivos de manera característica, aun cuando no todos lo hacen: *afabilidad*, *amabilidad*, *flexibilidad*, *probabilidad*, *sensibilidad*. No obstante, algunos adjetivos del primer grupo admiten también este proceso, como en *la indestructibilidad de un material*, *la recuperabilidad de las pérdidas*, o en *Había hecho una presentación judicial (acción declarativa) para obtener un pronunciamiento contrario a la exigibilidad del pago* (Nueva Provincia 29/4/1997). En sentido estricto, esta propiedad no diferencia de forma tan clara los dos grupos como las anteriores, ya que permite dar nombre a cierta cualidad, con independencia de cómo se obtenga morfológicamente. Véase, sobre esta misma cuestión, el § 6.1g.

7.10j Como se ha explicado, la mayor parte de los adjetivos en *-ble* del primer grupo se derivan de verbos transitivos. La paráfrasis que se obtiene en muchos de estos casos es ‘que puede ser V-do’ o ‘que puede V-rse’, con las adaptaciones necesarias a los adjetivos que tienen prefijos negativos: *gastos deducibles*, ‘que pueden ser deducidos’; *poemas intraducibles*, ‘que no pueden traducirse’. Como el sufijo *-ble* posee significación pasiva y



modal, los adjetivos a los que da lugar se predicán de los sustantivos que se interpretan como sujetos pacientes en esas combinaciones, o como complementos directos de las oraciones activas que tales paráfrasis contienen. Así pues, es posible formar la expresión *un bono canjeable* porque también se admite la construcción *canjear un bono*.

**7.10k** En algunos casos se ajusta mejor al significado del adjetivo la paráfrasis '(que es) de V', como en *un hecho lamentable* ('que es de lamentar', en lugar de 'que puede ser lamentado'), en *consecuencias esperables* ('que son de esperar') o en *un cambio deseable* ('que es de desear'). La paráfrasis más adecuada otras veces parece ser 'digno de V-rse', como en *cenurable, destacable, recomendable, reprochable* (véanse los § 26.5h, i en relación con las propiedades gramaticales del adjetivo *digno*), e incluso 'que debe ser + participio', como en *cenurable* ('que puede o debe ser censurado').

**7.10l** Las formas con prefijo negativo correspondientes a algunos de los adjetivos del primer grupo añaden un valor ponderativo. Así, mientras que *pagable* se predica de sustantivos como *deuda, factura* y otros relativos a ciertos compromisos económicos, *impagable* no solo admite este valor (*deuda impagable*), sino que adquiere también un significado ponderativo o relativo cercano a 'sumamente valioso', como en *una actuación impagable, su impagable sentido del humor, una impagable contribución al conocimiento de la música popular*. En estos casos, se pierde parcialmente la relación del adjetivo derivado con el paciente del verbo del que se deriva. Se aplican razonamientos similares a grupos nominales como *expresiones inaceptables, una cuestión implanteable, un salto increíble, un comportamiento incalificable*, etc. Repárese en que la expresión *comportamiento incalificable* no designa exactamente el 'que no puede o no debe ser calificado', sino más bien el 'que destaca por ser rudo, grosero o merecedor de repulsa'.

**7.10m** Un grupo pequeño de derivados en *-ble* se caracteriza por que la base verbal que se reconoce en ellos corresponde a un verbo intransitivo o usado como intransitivo:

*agradable* ('que agrada'), *durable* (menos usado que *duradero*), *flotable* ('capaz de flotar'), *gustable* ('sabroso, gustoso', en el área chilena y en la caribeña, entre otras), *inservible* ('que no sirve'), *perdurable* ('que perdura'), *rugible* ('que ruge o imita el rugido'), *transpirable* ('que transpira'), *variable* ('que varía').

Pertenece asimismo a este grupo el adjetivo *indesmayable* 'que no desmaya', como en *Me transmitió la seriedad y la seguridad de un luchador histórico, de un luchador indesmayable, titánico, colosal* (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

**7.10n** Los adjetivos mencionados en el apartado precedente no admiten paráfrasis con formas pasivas, frente a los del grupo primero, pero sí se relacionan semánticamente con los verbos de su base en la morfología sincrónica, frente a los del grupo segundo. Como se ve, no es preciso acudir a los verbos *deber* y *poder*, o a otras formas modales sustitutivas, para obtener la paráfrasis que corresponde a estos adjetivos, con algunas excepciones como *flotable* ('capaz de flotar'). Se forman unos pocos adjetivos derivados en *-ble* a partir de algunos verbos pronominales (§ 41.13), como *impresionable* ('que se impresiona fácilmente'), *incansable* ('que no se cansa'), *inoxidable* ('que no se oxida'), *irritable* ('que se irrita'), *soluble* ('que se disuelve'). Las interpretaciones pasivas de estos adjetivos con verbos modales (es decir, las que corresponden al grupo primero) resultan poco naturales, aunque no sean contrarias a la gramática: *inoxidable* 'que no puede ser oxidado', *irritable* 'que puede ser irritado', etc. No obstante, como sucede en otros casos (§ 41.11e), esas interpretaciones alternan a veces con las pronominales de forma natural, como en *incorregible* ('que no se corrige' o 'que no puede ser corregido'), *pasable* ('que puede pasar o pasarse'), etc.

**7.10ñ** Son escasos los adjetivos en *-ble* que se asocian con verbos de régimen preposicional o que se construyen con complementos preposicionales. Las oraciones de relativo construidas con estos complementos ofrecen paráfrasis aproximadas de sus significados:

*ciudades vivibles* ('en las que se puede vivir'), *una persona fiable* ('de la que es posible fiarse'), *un puesto prescindible* ('del que cabe prescindir'), *cuestiones opinables* ('sobre las que puede opinarse'), *un río navegable* ('en el que se puede navegar'), *suelo edificable* ('sobre el que es posible edificar').

**7.10o** Son muchos los adjetivos en *-ble* que contienen prefijos negativos (*in-V-ble*), a los que ya se aludió en el § 7.10i. Algunos de estos derivados se usan con mucha mayor frecuencia en la forma prefijada (*indudable, inmutable, inolvidable, insondable, invencible*) que en la no prefijada (*dudable, mutable, olvidable, sondable, vencible*), pero unas y otras están igualmente bien formadas desde el punto de vista morfológico. Del antiguo uso de *mancar* 'faltar' se deriva *inmancable* 'que no puede faltar, que no falla', utilizado en el área caribeña. En el español del Río de la Plata se emplea *bancar* en el sentido de 'soportar', y el adjetivo *imbancable* en el de 'insoportable'. Se ilustran a continuación estos derivados:

Era un lector inmancable del blog (*Tiempo* [Col.] 1/9/2008); Dijo el tío Rolando que esta ciudad se está poniendo imbancable de tanta polución que tiene Uruguay (Benedetti, *Primavera*).

Sobre otros aspectos de la pauta *in-V-ble*, véanse los § 10.10j, k.

**7.10p** En la lengua actual se extienden los adjetivos derivados en *-ble* con bases sustantivas, especialmente con las que designan cargos, profesiones o dignidades: *alcaldable, ministrable, papable, presidenciable*, con el sentido aproximado de 'candidato a N', 'que puede llegar a ser N' o 'posible N'. Como no existe vocal temática en estos casos, ya que su base no es verbal,

parece más apropiado hablar en ellos del sufijo *-able* (y de la pauta N-*able*) que del sufijo *-ble*. Aumentan los derivados que corresponden a este grupo en el lenguaje de los medios de comunicación. He aquí algunas muestras:

En ambas funciones estuvo presente el presidente de Nuestro Tiempo, predeciblemente (el más presentable, el más presidenciable) Haroldo Gramadié, uno de los creadores de la sociedad (Cabrera Infante, *Habana*); Se habla también de algunos cardenales que fueron papables en los últimos cónclaves (*País* [Esp.] 10/3/1979); Le hablaba del marido: “Su nombre se baraja entre los ministrables...” (Salisachs, *Gangrena*); A este grupo de rectorables se suman otros universitarios que han manifestado su interés por participar en el proceso de auscultación (*Excélsior* 1/11/1996).

**7.10q** Fuera del grupo mencionado, son escasos los adjetivos que se ajustan a la pauta N-*able* (*confortable, favorable, saludable*) en el español general. Se usa en el español popular andino y en el chileno el adjetivo *impajaritable*, con el significado ‘forzoso, inevitable’, como en *Lo que es “impajaritable” es la avalancha de extranjeros que día a día llegan y llegan al país buscando algo mejor* (*Cuarta* 17/5/2002), así como su variante *imparajitable*. Se emplea asimismo en el español del área andina *carrozable*, como en *un camino carrozable* (‘adaptable al tránsito de vehículos’) o en *Se destaca en su gobierno la construcción febril de obras públicas: edificios administrativos y asistenciales; trabajos portuarios [...]; las primeras vías carrozables* (Salvador Lara, *Historia*). Cabe agregar a este grupo el adjetivo *impepinable* (‘inevitable, cierto, seguro’), propio de la lengua conversacional del español europeo, pero también registrado en Centroamérica y el Caribe continental, aunque no es posible darle una paráfrasis en función de su estructura morfológica. El adjetivo *bonancible* acepta en ciertos casos paráfrasis como ‘de bonanza’ o ‘con bonanza’ (*tiempo bonancible, mar bonancible*), pero no tan claramente en otros, como en *carácter bonancible* o *talante bonancible: El expolio agrió su talante bonancible* (Longares, *Romanticismo*).

### **7.11 Sufijos de sentido activo o pasivo (III). Los sufijos *-dizol-* *diza, -nte* y sus variantes**

**7.11a** El sufijo *-dizo/-diza* se acerca a *-ble* en algunos aspectos de su morfología y de su significación. Frente a los adjetivos derivados en *-ble*, los que terminan en *-dizo* no se forman con el tema verbal utilizado en el participio (*mov-e-dizo* frente a *mov-i-ble*), sino con temas de infinitivo, al igual que los derivados en *-dero/-dera*. Se distinguen, por tanto, las tres vocales temáticas del infinitivo en los derivados en *V-dizo*: *resbal-a-dizo*, *mov-e-dizo*, *hu-i-dizo*. Repárese en que en el análisis sincrónico no puede postularse *-izo/-iza* como sufijo adjunto a una raíz participial (*resbalad-izo*) porque este análisis predice las formas *\*movidizo*, *\*traidizo*, en lugar de las existentes *movedizo*, *traedizo*. Se postula, en cambio, este sufijo en *cobrizo*, *rojizo* y otros adjetivos que se analizan en el § 7.5e.

**7.11b** Aunque de productividad mucho más reducida que las formas en *-ble*, los adjetivos derivados según la pauta *V-dizo* adquieren igualmente sentido pasivo en expresiones como *arma arrojadiza* ('apta para ser arrojada'), *terreno regadizo* ('que se puede regar'), *tierra robadiza* ('que tiende a ser robada por el agua'). Se usa hoy *levadizo* (*punte levadizo* 'que puede ser levantado'), pero en la lengua antigua se registra también *levantadizo*: *E hizieron una puente de madera levantadiza* (*Tirante*). Se forman otros derivados *V-dizo* con verbos inacusativos (*caedizo* 'que tiende a caer') y con varios verbos pronominales en usos que se acercan a los pasivos, como en el caso del sufijo *-ble* (§ 7.10a): *enamoradizo* ('que tiende a enamorarse'), *enojadizo* ('fácil de enojar' o 'con propensión a enojarse'), *manchadizo* ('que se mancha o es manchado'), como en *ropa manchadiza* o *piedra manchadiza*: *La caliza blanca manchadiza, que dimos ya a conocer en la descripción de las rocas [...]* (Vilanova Piera, *Geología*). Son varios los derivados en *-dizo* que se obtienen de verbos intransitivos, particularmente los que denotan cambio (*cambiadizo*, *mudadizo*, *tornadizo*) o movimiento (*corredizo*, *escurridizo*, *huidizo*, *rodadizo*).

**7.11c** Frente a *-ble*, que expresa posibilidad o capacidad, el sufijo *-dizo* denota propensión o tendencia, lo que permite establecer paráfrasis aproximadas como las que figuran a continuación:

*arenas movedizas* ('que se mueven o tienden a moverse'), *vocal caediza* ('que tiende a caer'), *material resquebrajadizo* ('que tiende a resquebrajarse'), *música pegadiza* ('que se pega fácilmente'), *gente olvidadiza* ('que se olvida con frecuencia de las cosas'), *terreno anegadizo* ('que se anega fácilmente'), *persona quedadiza* ('que tiende a quedarse, lenta, que se retrasa'), *piso resbaladizo* ('en el que se puede resbalar con facilidad').

A este mismo grupo pertenece *acomodadizo*: *El tiempo se hizo más corto y acomodadizo* (Gopegui, *Real*). Algunos derivados en *V-dizo* dan lugar a varios sentidos en función del nombre del que se prediquen, como explica el *DRAE*. Así, *calzado resbaladizo* significa aproximadamente 'calzado que resbala', mientras que *terreno resbaladizo* es más bien 'aquel en el que uno resbala', tanto en el sentido físico de este verbo como en el figurado. Se aplica una distinción similar a *escurridizo*.

**7.11d** Se forman en español un gran número de adjetivos derivados en *-nte* (con las formas *-ante*, *-ente* y *-iente*) que mantienen la terminación de los antiguos participios de presente, aunque no siempre sus propiedades gramaticales. Muchos de ellos admiten usos sustantivos, que se estudian en el § 6.10. De los verbos de la primera conjugación se obtienen adjetivos en *-ante*:

*abundante, agobiante, cambiante, demandante, distante, edificante, firmante, gratificante, intrigante, ocupante, picante, preocupante, sedante, tocante, variante, vigilante.*

Los verbos de la segunda conjugación los forman en *-ente*:

*absorbente, convincente, decadente, emergente, excedente, precedente, procedente, sorprendente, subyacente, trascendente, yacente,*

pero también en *-iente*:

*compareciente, complaciente, condescendiente, contendiente, correspondiente, creciente, dependiente, doliente, naciente, perteneciente, prevaleciente.*

La mayor parte de los verbos de la tercera conjugación eligen *-iente*:

*combatiente, concerniente, durmiente, escribiente, hiriente, maldiciente, proveniente, reluciente, saliente, siguiente, sirviente, sobresaliente, sonriente, viviente,*

pero algunos escogen *-ente*:

*atingente, coincidente, concurrente, conducente, dicente, exigente, refulgente, reincidente, residente, transigente, urgente.*

**7.11e** Los adjetivos derivados en *-nte* o *-iente* se forman en el español actual, al igual que el gerundio, sobre los temas verbales de pretérito. Se dice, por tanto, *durmiente* (no *\*dormiente*), *hiriente* (no *\*heriente*, cf. *herido*), *siguiente* (no *\*seguiente*), *sirviente* (no *\*serviente*). Existen, sin embargo, numerosas excepciones. Entre ellas está el adjetivo *proveniente*, de *provenir*, derivado de un participio de presente latino, que contrasta con *interviniente*, formado sobre el gerundio de *intervenir*. Se registra también la variante *proviniante*, que no se recomienda.

**7.11f** Como se ha mencionado, la terminación *-ante* es característica de la primera conjugación, pero es difícil prever la terminación *-ente* o *-iente* en los adjetivos derivados de verbos de la segunda y la tercera, en particular porque muchas formas en *-ente* entraron en el idioma como cultismos. Algunas de ellas son incluso anteriores a los verbos con los que se asocian (*presidente* se usó en español un siglo antes que *presidir*). La relación léxica se establece sin dificultad desde el punto de vista sincrónico en esos casos, lo que hace difícil postular generalizaciones sobre esta alternancia que solo atiendan al estadio actual del sistema lingüístico.

**7.11g** Se adopta la doble solución en algunos pares, como en *ascendente* y *ascendiente*, *descendente* y *descendiente*, *yacente* y *yaciente*, aunque estas voces no se usan siempre en los mismos contextos. Existen otros casos de

doble solución: *adquirente* y *adquiriente*, *tendente* y *tendiente*, *dicente* y *diciente*, el último usado en Colombia: *El detalle es curioso y muy diciente de lo que son en verdad la inteligencia y la conciencia japonesas* (Tiempo [Col.] 11/1/1987). Tienen origen y significados distintos *latente* (lat. *latens*, *-ntis* ‘oculto’) y *latiente* (de *latir* ‘que late’). En otros pares semejantes, solo una de las dos variantes ha ganado prestigio en la lengua culta. Se recomienda la variante no diptongada en *aquiescente*, *bullente*, *eximente*, *magnificante*, *sediciente* o *subyacente*, aun cuando se han registrado en ocasiones formas con *-iente* de estos adjetivos. Por el contrario, se consideran correctas las variantes diptongadas en *compareciente*, *contendiente*, *conviviente*, *interviniente*, *pretendiente* o *proveniente*, en lugar de sus respectivas formas en *-ente*, también documentadas de manera esporádica.

**7.11h** Los verbos de los que se derivan muchos adjetivos en *-ente* son latinos y no tienen correspondencia en español. Así, *reticente* procede del latín *reticens*, *-ntis*, participio de *reticēre* ‘callar’. Del participio de *displīcēre* ‘desagradar’ (*displīcens*, *-ntis*) procede *displiciente*, y el de *vigēre* ‘estar en vigor’ (*vigens*, *-ntis*) dio lugar a *vigente*. Se obtienen procesos similares en *coherente*, *inherente* y otros adjetivos, entre ellos *adolescente*, *aquiescente*, *incandescente* y otros terminados en *-scente* que tienen su origen en verbos latinos en *-scēre*. Se forman de manera regular, en cambio, desde el punto de vista de la morfología sincrónica, *adherente* (de *adherirse*), *florecente* (de *florecer*) o *resplandeciente* (de *resplandecer*). Otras veces, el verbo que constituye la base léxica del adjetivo en *-nte* existe en español, pero es de escaso uso, como *deterger* (‘limpiar’), sobre el que se forma *detergente*, o *evanescer* (‘esfumarse’), del que se obtiene *evanescente*. Véase también sobre esta cuestión el § 6.10e.



7.11i En la morfología sincrónica se postulan procesos de haplología (§ 1.7j) en la derivación de *carente* (de *carecer*, aunque también existe la forma regular *careciente*, usada en el área rioplatense), *obediente* (de *obedecer*, no \**obedeciente*), *permanente* (de *permanecer*, no \**permaneciente*). Estos procesos son innecesarios en el análisis diacrónico, como se explica en el § 6.1ñ. Entre las alternancias vocálicas destacan especialmente /e/ ~ /i/ en *convencer* > *convincente*, con disimilación, frente a \**convencente*, que sería la forma regular, como *convenciendo*. Entre las alternancias consonánticas en los adjetivos derivados en *-nte*, cabe señalar la alternancia de velares /g/ ~ /k/ en *mendigar* > *mendicante*.

7.11j El funcionamiento gramatical de los adjetivos en *-nte* no coincide exactamente con el que corresponde a los antiguos participios de presente, que desaparecieron pronto en español. Como sucedía en latín, estos participios mantenían propiedades estrictamente verbales en la lengua medieval. Podían, pues, tener sujeto o complemento directo, a diferencia de lo que sucede en la actualidad:

Ya passava el agradable / mayo, mostrante las flores, / e venía el infernable / junio con grandes calores (Santillana, *Triumphete*); Vi turbada la juridición del Neptuno e a Juno desterrada de su próspero regno por la multitud de çentauros, trayentes armas fabricadas por el ynferneo Vulcano (Torre, A., *Visión*).

En el español de hoy poseen esta propiedad los infinitivos y los gerundios, pero no los adjetivos deverbales. Así pues, cuando un adjetivo en *-ente* hereda en la lengua actual el argumento que corresponde al complemento directo del verbo con el que se asocia, lo hace siempre introduciendo la preposición *de*: *amante de la paz* (frente a *amar la paz*), *causante de varios percances* (frente a *causar varios percances*), *ignorante de lo que ocurría* (frente a *ignorar lo que ocurría*). Aun así, el adjetivo *distante* mantiene en parte sus propiedades verbales en expresiones como *distante varios kilómetros de la ciudad*, ya que el complemento *varios kilómetros* no es propio de los adjetivos, sino de los verbos. Para el uso antiguo de *durante* y

*mediante* como participios de presente, véase el § 29.2h. Del antiguo participio de presente *obstante* permanece un resto lexicalizado en la locución adverbial *no obstante* (§ 30.12n).

7.11k Varios derivados en *-nte* heredan en la lengua actual los complementos preposicionales correspondientes a los verbos de los que se derivan. Se forman así grupos adjetivales o nominales como *asistentes al acto*, *carente de recursos*, *consistente en una jugosa recompensa*, *correspondiente a otra partida*, *equivalente a esa misma cantidad*, *proveniente de otro lugar*. Esta propiedad está más restringida hoy de lo que lo estaba en la lengua antigua. Así, por ejemplo, el uso actual de *hablante* como sustantivo solo mantiene en parte la estructura sintáctica de *hablar* (*los hablantes de ruso* contrasta con \**los hablantes de los demás*), frente a lo que permitía la lengua medieval: *Sy de los fablantes de otros las cosas dichas fuesen sabydas e rretraýdas, ¡o cuánto mal sería por el mundo!* (Martínez Toledo, *Corbacho*). En este y otros muchos casos similares, el participio de presente mantenía en la lengua medieval, como hace en el italiano literario moderno, propiedades verbales que solo permanecen en parte en los actuales adjetivos en *-nte*.

7.11l Los adjetivos en *-nte* designan propiedades de muy diversa naturaleza. Son particularmente numerosos los derivados de verbos que expresan posición, ubicación y otros estados físicos que pueden interpretarse figuradamente: *antecedente*, *ascendente* o *ascendiente*, *coincidente*, *colgante*, *convergente*, *descendiente*, *distante*, *equidistante*, *flotante*, *lindante*, *pendiente*, *saliente*, *sedente*, *yacente* o *yaciente*. Un grupo amplio de adjetivos derivados en *-nte* denota propiedades físicas que pueden ser captadas por los sentidos (*brillante*, *crujiente*, *estridente*, *fosforescente*, *fulgurante*, *hiriente*, *maloliente*, *penetrante*, *radiante*, *tronante*, *vibrante*,

etc.); otros hacen referencia a alguna sensación física o psicológica que se asimila a otras formas de percepción (*agobiante, alarmante, desesperante, preocupante, sorprendente*).

**7.11m** En los grupos mencionados y en otros similares, los derivados en *-nte* designan por lo general propiedades de naturaleza INHERENTE (§ 37.7d), en el sentido de caracterizadoras de las entidades de las que se habla (*circunstancia agravante, material aislante, sonido penetrante, música vibrante*), y solo ocasionalmente características episódicas o circunstanciales. Este hecho tiene como consecuencia que la mayor parte de los adjetivos en *-nte* que admiten usos copulativos se construyan con el verbo *ser* (*abundante, emocionante, preocupante, sorprendente*) y que los pocos que admiten *estar* (*distante, radiante*) no rechacen *ser* en algún contexto, o bien no se consideren propiamente palabras derivadas en la morfología española (*caliente, consciente, presente*). Véase también sobre estas cuestiones el § 6.10.

**7.11n** El número de adjetivos derivados en *-nte* ha crecido en los lenguajes técnicos, sobre todo en el jurídico y el administrativo, pero también en el económico, el médico y el de otras especialidades: *acceptante, concedente, incurrente, interviniente, litigante, prevalente*, etc. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Se presentarán con cinco copias para el Tribunal y tantas copias como sean las partes litigantes (García Enterría/Tizzano/Alonso, *Código*); La corporación francesa es la principal o concedente, y la corporación local es la distribuidora (Maldonado/Negrón, *Derecho*); La presunción de inconstitucionalidad y, por consecuencia, incurrente en varios delitos tipificados en el Código Penal (*Universal* [Méx.] 16/10/2001); Es imprescindible para los pacientes comprender los factores intervinientes (Rausch/Bay, *Anorexia*); Habrían mantenido una conducta acceptante de la realidad (Castilla, *Psiquiatría* 2).

## **7.12 Otros sufijos adjetivales**

**7.12a** Se forman con el sufijo *-oide* varios adjetivos que denotan semejanza. El sufijo se emplea frecuentemente con bases nominales en el lenguaje científico para caracterizar ciertos elementos por su proximidad con otros: *esquizoide, humanoide, linfoide*. De este uso ha pasado a la lengua común, en la que forma adjetivos calificativos de intención despectiva, en ocasiones sobre bases adjetivas: *comunistoide, fascistoide, gansteroide, infantiloides, sentimentaloides* (§ 9.1b): *Conmovieron al público sentimentaloides de la segunda anteguerra* (Hoy [Chile] 1/2/1978). Se utilizan sobre todo como sustantivos *alcaloide, celuloide, cristaloides* y otros derivados. El uso adjetivo es más abundante en los que hacen referencia a formas geométricas, como *esferoide, helicoide, romboide, trapezoide* y otros que admiten la paráfrasis ‘de forma N’. Algunos de ellos aceptan a su vez derivados en *-al*, como *esferoidal, helicoidal, romboidal*: *Desde el ventanal [...] un barco romboidal de peces paralíticos* (Onetti, Viento).

**7.12b** El sufijo *-esco/-esca*, de origen italiano, alterna los usos relacionales (*poesía juglaresca* ‘de los juglares’) con los calificativos (*un estilo muy petrarquesco* ‘característico de Petrarca’), especialmente con los derivados de antropónimos y, sobre todo, si se asocian con personajes o estereotipos (§ 12.8f, g): *cantinflesco, celestinesco, cervantesco, charlotesco, donjuanesco, goyesco, quevedesco, quijotesco, rafaelesco*, etc.: *En Florencia, pintores como Andrea del Sarto y Bernardino Luini dejaron constancia de la permanencia de la influencia rafaelesca y leonardesca* (Bassegoda, Atlas).

**7.12c** Se ha extendido la interpretación calificativa hasta imponerse a la relacional en algunos de los derivados mencionados, y también en *churrigueresco* (‘muy recargado y artificioso’), *dantesco* (‘espantoso, sobrecogedor’), *libresco* (‘inspirado en la lectura de libros’), *principesco* (‘muy lujoso’), *versallesco* (‘muy cortés y afectado’) y otros adjetivos. Quizás por asociación con *picaresco* (de *pícaro*) se forman *canallesco, chulesco, matonesco, rufianesco, truhanesco* o *villanesco*:

El vozarrón vulgar y matonesco de Petán Trujillo dominó la sala (Vargas Llosa, *Fiesta*); Descarga dos o tres aldabonazos sobre la puerta, prontamente abierta por un viejo portero de aire rufianesco a quien saluda con familiaridad (Pitol, *Juegos*); Trabó amistad e intercambió confianzas con el par de caudillos de la caterva truhanesca e histriónica (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

Son también varios los adjetivos en *-esco/-esca* que coinciden en hacer referencia a lo que se considera artificioso o enredado (*abogadesco, detectivesco, folletinesco, novelesco*) o bien cómico, estrafalario, fingido, extravagante o poco natural: *caricaturesco, carnavalesco, grotesco, pedantesco, rocambolésco*, entre otros: *Comencé a ser persona in actu exercito, si se me permite decirlo de tan pedantesca y escolástica manera* (Laín Entralgo, *Descargo*).

**7.12d** Entre los adjetivos derivados en *-il*, unos se usan como relacionales, otros como calificativos y algunos admiten, en contextos diferentes, uno y otro uso, como se recordó en el § 7.1e. Son, en efecto, adjetivos de relación *cancioneril, civil, concejil, textil*, así como un grupo amplio de derivados de nombres de persona: *escribanil, estudiantil, femenil* (poco usado), *infantil* (asociado con *niño*), *juvenil, muchachil, varonil*, etc. Mientras que *pueril* (lat. *puerilis*) se emplea solo como calificativo, *infantil* y *varonil* admiten el uso relacional (*enfermedades infantiles, la edad varonil*) y también el calificativo:

Alude [...] por medio de una escena descaradamente cursi y kitsch; pintada en consonancia de modo relamido y un tanto infantil (Carrere/Saborit, *Retórica*); Su rostro varonil tenía una nueva expresión (Hayen, *Calle*).

**7.12e** Se percibe una marcada connotación despectiva en algunos adjetivos calificativos en *-il* que se derivan de nombres de animales (*borreguil, ratonil*), así como en *monjil* o *abogadil*, entre otros derivados. No obstante, este último adjetivo carece de tal connotación en el español hablado en parte de Centroamérica y del área andina, donde se usa como adjetivo de relación, como en *servicios abogadiles* o en *No tiene idoneidad abogadil*

*necesaria para ocupar dicha posición (Siglo 7/11/2000). También carece de esa connotación el adjetivo *mercantil* ('perteneiente o relativo al mercado') en el español general.*

**7.12f** En un buen número de casos, los adjetivos en *-il* mantienen, y aun acrecientan, las connotaciones despectivas que se asocian con los sustantivos que constituyen sus bases léxicas: *cacique* (*caciquil*), *gánster* (*gansteril*), *siervo* (*servil*). En las áreas mexicana, centroamericana y caribeña son comunes *bomberil*, *hamponil*, *peloteril*, *reporteril* y otros adjetivos similares. En Chile se usa *cesteril* en el sentido de *baloncestístico* ('relativo al baloncesto'). Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Resultó muerto un delincuente señalado como cabecilla de una organización hamponil que venía efectuando atracos contra los propietarios de suntuosas residencias (*Nacional* 10/4/1997); La conocida revista deportiva El Gráfico, le dedicó seis páginas al logro cesteril de los boqueases (*Época* [Chile] 26/6/1997); Yo seguí hacia la iniciación reporteril en la página roja (Aguilar Camín, *Golfo*); Además, la institución bomberil combatió 39 incendios (*Prensa Libre* 31/3/1997).

**7.12g** Se mencionó el sufijo *-ego/-ega* en el § 7.6b entre los que forman adjetivos relacionales. También lo hace ocasionalmente *-iego/-iega* (*espinosiego*, *pasiego*), como explica el *DRAE*. El sufijo *-iego/-iega* es muy poco productivo en el español actual. Se forman con él algunos adjetivos derivados de sustantivos temporales (*nocherniego*, *veraniego* y el antiguo *enverniego*), así como algunos otros derivados de nombres de lugar (*palaciego*, *solariego*). Se aplican a las personas *andariego*, *mujeriego* y otros menos usados como *aldeaniego*, *paniego*, *pastoriego*, *romeriego* o *serraniego*: *Bullían las avanzadas juveniles, con ajetreo marcial, del monte a la llanura, por todos los atajos serraniegos* (León, R., *Cristo*). *Labriego* se utiliza normalmente como sustantivo, pero se documenta también como adjetivo: *En la tarde, al regreso de los campos en la casa labriega, oía el revolotear de las notas de la vihuela* (Uslar Pietri, *Visita*).

7.12h Solo algunos de los adjetivos derivados en *-icio/-icia* (lat. *-itius, -a, -um* o *-icūs, -a, -um*) tienen base verbal reconocible e interpretación generalmente activa. Así, *alimenticio* significa ‘que alimenta’, como en *producto alimenticio*, y también ‘relativo a la alimentación’, como en *bolo alimenticio*. El adjetivo relacional *alimentario* carece del sentido activo del primero. También se percibe este sentido activo en *acomodaticio* (‘que se acomoda’), *nutricio* (‘que nutre’) y otros adjetivos similares: *La muerte tiene siempre algo de regreso. Vuelta a la tierra nutricia* (Benedetti, *Primavera*). Tienen base adjetival *natalicio* y *vitalicio* (‘que dura toda la vida’); la tienen nominal *cardenalicio*, *catedralicio* y otros pocos adjetivos.

7.12i El sufijo átono *-eo/-ea* procede del latín *-ēus, -a, -um* y forma una serie de adjetivos que denotan generalmente semejanza o proximidad. Todos son cultos y tienen bases supletivas de origen latino. Muchos de los sustantivos de los que proceden designan materias (*argénteo, áureo, etéreo, férreo, ígneo, lácteo, marmóreo, pétreo, vítreo*), aunque no todos los derivados mediante este sufijo pertenecen a este grupo (*arbóreo, ciclópeo*). El sufijo *-ío/-ía* da lugar a adjetivos calificativos y de relación, muchos de ellos alusivos a la agricultura o la ganadería. No obstante, no es claro que pueda postulárseles una estructura morfológica en el análisis sincrónico. Se trata de formas como *baldío* (del antiguo *balda* ‘cosa insignificante’), *bravío*, *cabrío*, *labrantío* (del antiguo *labrante* ‘cantero’), *plantío*, *regadío*, *sembradío*. Varios de ellos tienen también usos nominales.

7.12j Existen otros sufijos adjetivales de escasa productividad, reducida a campos léxicos particulares. Así, *-áceo/-ácea* forma adjetivos de semejanza o similitud a partir de sustantivos. Es característico del lenguaje técnico de la biología (*abietáceo, acantáceo, aráceo, begoniáceo, gallináceo*), aunque también forma adjetivos de semejanza en la lengua general (*grisáceo, rosáceo*). El sufijo *-áneo/-ánea* forma adjetivos relacionales y calificativos, especialmente a partir de sustantivos de significado temporal

(*contemporáneo, coetáneo, instantáneo, momentáneo*) o locativo, sobre todo en formaciones parasintéticas con *terra-* (base supletiva de *tierra*): *coterráneo, mediterráneo, subterráneo*. Se produce haplología del segmento *-is* en *cut(is) > cutáneo*. Prefieren *-íneo/-ínea* otros derivados relacionales y calificativos, como *apolíneo, broncíneo, carmíneo, fulmíneo, rectilíneo* o *sanguíneo* (lat. *sanguinĕus*, pero con la base supletiva *sangu-*, sin *-r-* en el análisis sincrónico). Aluden a especies biológicas *abietíneo, aceríneo, bixíneo, borragíneo, equisetíneo* o *gramíneo*.

**7.12k** Un gran número de participios se usan también como adjetivos en diversos contextos. Estos contrastes (como en *una persona distraída* [adjetivo] y en *Me he distraído* [participio]) se analizan en los § 27.10k-ñ. Los participios son derivados verbales que mantienen generalmente la vocal temática (*enoj-a-do*). Se postula, en cambio, el sufijo adjetival *-ado/-ada* en la pauta N-*ado*. Con ella se forman una serie de derivados no parasintéticos que expresan la posesión de una entidad o la propiedad denotada por el sustantivo de la base, como en *trajeado* ‘que lleva traje’ y, por extensión, ‘bien vestido’. El origen de este adjetivo está en el participio del verbo transitivo *trajear*, como en *Los pescadores se trajectan con franelas a rayas* (Domínguez, *Fiestas*). No obstante, el que la mayor parte de los hablantes que usan el adjetivo *trajeado* desconozcan la existencia de *trajear* lleva a que en la morfología sincrónica se analice este derivado a partir de una base nominal, en lugar de una verbal.

**7.12l** Se forman asimismo sobre la pauta N-*ado* los adjetivos *esparragado* (‘que tiene espárragos o está cocinado con ellos’), *nubarrado*, con interfijo (‘que tiene nubes’), *remilgado* (‘con remilgos’), *togado* (‘que viste toga’), *trifoliado* (‘con hojas compuestas por tres partes’), entre otros muchos. Constituyen un grupo nutrido las formaciones en *-ado/-ada* obtenidas a



partir de nombres de partes del cuerpo de personas y animales: *alado* ('que tiene alas'), *barbado* ('que tiene barba'), *cornado* ('que tiene cuernos'), *dentado* ('que tiene dientes'), *jorobado* ('que tiene joroba').

**7.12m** Tiene un significado más complejo la forma *intencionado*, como en *un incendio intencionado* ('hecho con intención'), ya que la paráfrasis 'con intención' atribuiría indebidamente voluntad a un suceso (cf., en cambio, *bien* o *mal intencionado*, atribuible a las personas). Unos pocos derivados con la estructura N-*ado* denotan semejanza con la entidad designada por la base, como en *roscado* ('en forma de rosca'), *aceitunado* ('del color de la aceituna verde'), *lechugado* ('que tiene forma de hoja de lechuga'), *datilado* ('del color del dátil') o *labiado* (en botánica, 'que tiene forma de labio'):

En las flores labiadas, por ejemplo, cuya corola tiene la forma de los labios, los estambres y el estigma están dispuestos de tal modo que el estigma barre el polen que el insecto trae adherido (Fuentes Yagüe, *Botánica*); Las mujeres, de hermosos ojos aceitunados, visten trajes tejidos con hilo de plata o de oro (Tibón, *Aventuras*).

Ocasionalmente, también se forman adjetivos en *-ado/-ada*, parasintéticos o no, a partir de adjetivos relacionales terminados en *-ico* (§ 7.7a-h), como *galicado* (de *gálico*) 'que posee propiedades del francés', *anglicado* (de *ánglico*) 'que posee propiedades del inglés', *arrusticado* (de *rústico*), con parasíntesis, 'que posee propiedades de lo rústico'.

**7.12n** Existen varias formas parasintéticas en *-ado/-ada*. La pauta *a-N-ado* es la más productiva, como en *acanalado* ('con forma de canal'), *afeminado* ('que parece una mujer'), *amorado* ('que se aproxima al color morado'), *amulatado* ('semejante a un mulato'), *amuñecado* ('que parece un muñeco'), entre otros. Algunos de estos adjetivos (*abovedado*, *agraciado*, *amanerado*) son originariamente participios de verbos menos usados (*abovedar*, *agraciar*, *amanerarse*), por lo que en el análisis sincrónico se considera legítimo interpretarlos como derivados parasintéticos. También se

ajustan a las pautas *a-N-ado* o *a-A-ado* los adjetivos *abizcochado*, *adamascado*, *aflamencado*, *aflechado*, *afrancesado*, *agauchado*, *amoriscado*, *amuchachado*, *apodencado* y sus correspondientes femeninos: *Hay un forastero agauchado que está queriendo mandar demasiado* (Borges, *Aleph*). Como antes, en algunos de estos casos se documentan los verbos correspondientes con una extensión mucho menor.

**7.12ñ** Las formaciones adjetivales parasintéticas en *-ado/-ada* denotan otras veces la posesión de la entidad designada por la base, en lugar de semejanza con ella, como en *amostachado* ('que tiene mostacho, bigote'). Aunque existe *adinerarse*, de escaso uso, se interpreta *adinerado* como adjetivo parasintético en el análisis sincrónico ('que tiene mucho dinero'). Se mantiene en algunos de estos derivados el significado resultativo característico de los participios. En efecto, como el verbo *afortunar* ha caído en desuso, se analiza sincrónicamente el adjetivo *afortunado* según la pauta *a-N-ado*. Sin embargo, el significado que le corresponde no es solo 'que tiene fortuna', sino también 'que la recibe, que la alcanza': *Me consideraba un hombre afortunado por tener de esposa a una mujer que no estaba resentida por estar casada con un escritor pobre* (Dios, *Miami*). Cabe decir lo mismo de *agraciado* y de otros adjetivos similares de forma participial.

**7.12o** Las bases verbales tienen mayor pujanza otras veces. Se discute, en efecto, si la pauta *des-N-ado* debe ceder paso al simple participio en otros derivados. Así, el adjetivo *deslenguado* se registra con frecuencia mucho mayor que el verbo *deslenguarse*: *Volvió a deslenguarse la cotorra* (Landeró, *Juegos*), hasta el punto de que este verbo resulta desconocido para no pocos hablantes que usan el adjetivo. El problema de elegir entre una base verbal y una base nominal se plantea también en *desmemoriado* o *desvergonzado*, puesto que existen (aunque con uso mucho menor) *desmemoriarse* y *desvergonzarse*. Como en otros casos, la polémica afecta

a opciones que se debaten en la morfología sincrónica, ya que la estructura morfológica de las voces derivadas (a diferencia de su etimología) se postula cuando los hablantes tienen acceso al significado de las bases léxicas que se proponen. Sobre los compuestos *bienhablado*, *malcriado* y otros similares, véanse los § 11.9f, g.

### 7.13 Dobletes morfológicos. Otras alternancias entre derivados adjetivales

**7.13a** En las áreas mexicana y centroamericana se percibe un uso mayor que en otras zonas hispanohablantes de los adjetivos derivados en *-ento/-enta*, *-iento/-ienta*, *-lento/-lenta* (§ 7.5a-d). Se obtienen en la mayor parte de los casos significados muy similares a los que en otras áreas se logran con otros sufijos, a veces también usados en esas mismas zonas. Ilustran este rasgo adjetivos como *friolento* ('friolero, con tendencia a tener frío', común en casi toda América), frente a *friolero*, que se usa en el español europeo, así como en Cuba y en otros países antillanos. Alternan en varios países de América *caspiento* y *casposo*; *milagriento* y *milagroso*; *pulguinto* y *pulgoso*; *sarniento* y *sarnoso*; *sudoriento* y *sudoroso*, mientras que en otros se usan casi exclusivamente las variantes en *-oso* de todos estos pares.

**7.13b** La alternancia *-ento* ~ *-udo* es frecuente en el español andino y en el rioplatense, como en *cachaciento* ~ *cachazudo* (de *cachaza*) o *pachorriento* ~ *pachorrudo* (de *pachorra*). En el español europeo, en el mexicano y en el centroamericano solo son comunes las variantes en *-udo*, pero en el rioplatense o el andino predominan *pachorriento*, *cachaciento*, o bien, como se ha señalado, alternan las dos formas:

Era un viejo pachorrudo que para mover una pierna le pedía permiso a la otra (*Proceso* [Méx.] 22/9/1996); Al nivel de la calzada, entre cafés al paso, papelerías de vendedores pachorrientos, boutiques y pizzerías [...] (Cohen, *Insomnio*); Había gentes cachazudas (como la sorda

cojitranca y el abuelo reumático) (Salisachs, *Gangrena*); Fred descubrió que Sam Alfiero caminaba hacia ellos de aquella manera cachacienta como si el casino fuera su casa (Lynch, *Dedos*).

Se prefiere también *cargoso* a *cargante*, en el sentido de ‘molesto, insistente’, en el español del Río de la Plata. Se menciona en el § 7.7ñ la tendencia a que los derivados en *-al* ocupen en la actualidad el espacio que tradicionalmente estaba reservado a otros sufijos, como en *opcional* frente a *optativo*. En estos casos no se perciben tampoco especiales diferencias de significación, aunque sí —como allí se apunta— ciertas preferencias por los contextos más técnicos o especializados.

**7.13c** Son algo más sistemáticas las diferencias que se observan en otros pares. Parte del significado de los antiguos participios de presente permanece en los actuales adjetivos en *-nte*, que rara vez equivalen a los derivados mediante el sufijo *-dor/-dora*. Los últimos suelen caracterizar a la persona o la cosa que participa activamente en alguna acción (*contaminador, cortador, estimulador, hablador, ocupador, penetrador, vividor, volador*), mientras que los derivados en *-nte* se caracterizan, como se vio, por alguna propiedad inherente o característica de algo o alguien (*contaminante, estimulante, hablante, penetrante, viviente, volante*). Existen algunas excepciones, como en *Se mostraba dura, cortante, inflexible* (Rovinski, *Herencia*). Los derivados en *-dor* funcionan además como sustantivos más fácilmente que los derivados en *-nte*. Sobre estas alternancias, véase también el § 6.6d.

**7.13d** En ocasiones, la etimología de los adjetivos contribuye a esclarecer las diferencias semánticas que se observan en las alternancias adjetivales. Así, contribuye a explicar la diferencia que se reconoce entre *caliente* y *caluroso* el que el primer adjetivo proceda históricamente de un participio de presente (lat. *calēre*) y que el segundo se forme con el sufijo *-oso/-osa*, que denota generalmente ‘posesión o acumulación de alguna cosa, muy

frecuentemente una materia’. En general, los sufijos típicamente relacionales (§ 13.12) ayudan a establecer el vínculo semántico entre dos dominios, tal como suelen poner de manifiesto las definiciones del *DRAE*. Así, en la expresión *mundo acuático* se establece un vínculo entre un determinado mundo y la materia *agua*. En cambio, los adjetivos típicamente calificativos (como *acuoso* en *mundo acuoso*) expresan la idea de que el concepto designado en la base nominal del adjetivo (‘agua’ en este caso) permite caracterizar cierta propiedad de la noción a la que se desea atribuir (‘el mundo’, en este ejemplo). Así pues, la expresión *mundo acuoso* designa un mundo que contiene agua, que está hecho de agua o que resulta semejante al agua. Las paráfrasis sintácticas pueden parecer próximas (cf. *mundo del agua* frente a *mundo de agua*), pero las nociones que se expresan son considerablemente distintas. Se obtienen conclusiones similares en pares como *fibra muscular* frente a *brazo musculoso*, y en otros muchos que ponen de manifiesto diferencias análogas que se establecen en función de clases gramaticales de adjetivos, pero también en parte —como se ve— de los sufijos que ayudan a caracterizarlas. En el § 13.12f se analizan algunos de estos pares, como *paterno* ~ *paternal*; *sedero* ~ *sedoso*, etc.

**7.13e** Los significados de *-ista* que se describen en los § 7.7h-j son también relativamente sistemáticos, por lo que los adjetivos derivados mediante este sufijo no suelen acercarse en sus contenidos a los que se forman con otras clases de sufijos. Compárese *populista* (‘con tendencia al populismo’) con *popular* (‘relativo al pueblo’, o bien ‘que posee popularidad’) y con *populoso* (‘poblado, con muchos habitantes’). A su vez, *izquierdista* (‘partidario de la izquierda política’) contrasta con *izquierdoso* (despectivo, ‘con cierta tendencia hacia la izquierda política’). Existen otros muchos contrastes similares.

**7.13f** Los paradigmas que forman los adjetivos derivados pueden ser más extensos, como en *térreo*, *terrenal*, *terreno*, *terrestre*, *terrícola* y *terrero*. El adjetivo calificativo *térreo* ('de tierra' o 'parecido a ella') denota semejanza o proximidad, como otros adjetivos formados con el sufijo *-eo/-ea* (§ 7.12i): *En nuestra térrea persona es el cuerpo lo primero con que se topa* (Lain Entralgo, *Descargo*). Como corresponde al sufijo *-oso*, el adjetivo *terroso* se usa en el sentido de 'que contiene tierra', como en [...] *un vino muy terroso, con mucho carácter* (*Mundo* [Esp.] 3/1/2003). *Terrero* adquiere este valor en *sacos terreros*, pero equivale más bien a 'hecho con tierra' en otros contextos:

El comandante se incorporó tras Arenas y salió también del refugio terrero (Val, *Hendaya*); Desperdigadas aparecen minúsculas casitas terreras que cobijaron una importante población varias décadas atrás (*Biológica* 9/1998).

Como se ve, son pertinentes en estas alternancias tanto el significado que aporta el propio sufijo como las oposiciones que se establecen entre pares de adjetivos. Pueden extenderse estas consideraciones a series como *marino*, *marinero*, *marinesco*, *marinado*, *marinista*; *dialogal*, *dialogístico*, *dialogado*, *dialogante*, y otras similares.

## **7.14 La derivación adverbial. Propiedades morfológicas de los adverbios en *-mente***

**7.14a** El latín formó numerosos adverbios a partir de adjetivos con los sufijos *-ter* (*breviter*, *dulciter*, *prudenter*), *-ē* (*amīce*, *alte*, *longe*), *-im* (*certatim*, *cursim*, *privātim*) y algunos otros. Ninguno de ellos pasó a las lenguas romances, con la posible excepción de *inclusīve* y *exclusīve* (§ 13.8w, 30.3b, 40.8e y 40.9a). Creó, además, adverbios mediante la recategorización de adjetivos de género neutro en acusativo (*multum* 'mucho' o *facile* 'fácilmente') o ablativo (*merito* 'con razón', 'mercidamente'; *raro* 'raramente'). También originó expresiones adverbiales perifrásticas a partir

del ablativo de los sustantivos *opus*, *-ēris* (*magnopĕre* ‘en gran medida’; *quantopĕre* ‘en qué medida’); *vĭa* (*qua vĭa* ‘cómo, en qué forma’), aún presente en la etimología del adverbio español *todavía*; *modus* (*omnimōdo* ‘de todas las maneras’; *quomōdo* ‘cómo’, *solummōdo* ‘solo, únicamente’); *ratio* (*ea ratiōne* ‘por este motivo’) y otros sustantivos. Sobresale entre todos ellos *mente*, ablativo de *mens*, *mentis*, que no significaba solo ‘mente, pensamiento’, sino también ‘ánimo, intención’. Esta última opción triunfó sobre las demás formas analíticas en el latín tardío y se extendió como sufijo adverbial característico a las lenguas romances.

**7.14b** Está muy extendida la propuesta según la cual fue una hipotética forma *\*menter*, resultado de la fusión de *-mente* e *-ĭter*, la que dio lugar a la terminación *-mientre*. El sufijo latino *-iter* está presente en *longanimĭter* (‘pacientemente’, derivado del latín tardío *longanĭmis*) y *unanimĭter* (‘unánimemente’, derivado del latín tardío *unanĭmis*), entre otros derivados. Es, en efecto, *-mientre* la forma que el sufijo *-mente* adoptó en español desde los primeros textos hasta el final del siglo XIII:

De los sos ojos tan fuertemientre llorando, / tornava la cabeça e estávalos catando (*Cid*); Creo bien firmemientre la su ascensión (*Berceo, Milagros*); Vera mientre es mar muerto que nulla cosa biva non tiene (*Almerich, Fazienda*).

Se han documentado también las variantes *-mientra*, *-ment* y *-mient*, todas menos frecuentes que *-mientre* en ese período.

**7.14c** El sustantivo antiguo *miente* (‘gana, voluntad, intención’) formó un buen número de locuciones verbales, algunas de las cuales llegaron a la lengua clásica: *meter mientes*, *parar mientes*, *poner mientes*, *tener mientes*: *No ay quien pare mientes en su corazón* (*Márquez, Gobernador*). Otros sustantivos abstractos dieron lugar a perífrasis de valor adverbial similares a las que se crearon con *-mente* y sus variantes, pero no se integraron con el adjetivo formando unidades léxicas. En la lengua actual alternan *forma*,

*manera y modo*; se usan, pues, *de forma especial, de manera especial, de modo especial* como equivalentes de *especialmente*. La lengua antigua ya conoció algunas de estas opciones, pero añadía otros sustantivos, como *cosa* —como en *Fiera cosa les pesa d'esto que les cuntió (Cid)*, es decir, ‘Mucho les apena lo que les ocurrió’— y sobre todo *guisa*, que posee el mismo origen germánico que el inglés *-wise*: *Faze tan grand yerro commo si lo leuasse de otra guisa con armas (Partidas)*. No obstante, mientras que en inglés esta forma adquirió pronto valor afijal o cuasiafijal (*likewise, otherwise*), en español solo lo hizo esporádicamente en la lengua antigua, ya que *-mente* se impuso como único morfema en la formación de adverbios derivados.

**7.14d** Oscila entre los morfólogos la caracterización formal del segmento *-mente*, ya que es sufijo para unos, pero elemento compositivo para otros. En efecto mantiene varias de las propiedades que tuvo como unidad léxica independiente, lo que —en opinión de algunos gramáticos— significa que debe asimilarse a los elementos compositivos en la lengua actual (§ 11.4d). El grado en que se produce esta asimilación es polémico, pero las propiedades que alejan *-mente* de otros sufijos son claras. En primer lugar, las bases a las que *-mente* se agrega son adjetivos en femenino, como consecuencia natural del género que corresponde a este sustantivo (*tranquila-mente*). En segundo lugar, no se da en este proceso derivativo la cancelación de la vocal final de la base que caracteriza la derivación en español (§ 1.5i) ni otras alteraciones similares en los radicales. En tercer lugar, la base léxica sobre la que *-mente* incide mantiene un acento secundario: *l[è]ntam[é]nte*, no *\*lentam[é]nte*, pero *lentit[ú]d/*, no *\*l[è]ntit[ú]d*. En cuarto lugar, cuando un adverbio en *-mente* está cuantificado (*muy lentamente*), el adjetivo se agrupa con el cuantificador para proporcionar la paráfrasis sintáctica que se considera adecuada: *muy lentamente* significa ‘de manera muy lenta’ —lo que sugiere la segmentación [*muy lenta*][*mente*]— y no, en cambio, ‘muy de manera lenta’.



**7.14e** A los argumentos que se mencionaron en el apartado anterior suele agregarse la capacidad que posee *-mente* de elidirse en los grupos coordinados de dos adverbios que contienen esta terminación, como en *lisa-Ø* y *llanamente*. La elisión era infrecuente en la lengua medieval, pero se daba ya en la clásica y es común en la actual, sobre todo en la escrita:

Todas ellas están scriptas, especificadas y declaradas por los auctores tan amplia y copiosamente que no ay acerca d'ellas necesidad de añadir un punto (Cárdenas, *Problemas*); Löwith ha abordado serena y lealmente el viejo “tabú” del Heidegger nacionalsocialista (Lledó, *Días*); Los indios de los demás pueblos se fueron volviendo poco a poco a habitar sus moradas y a entenderse tranquila y pacíficamente como antes con los españoles (Quintana, *Vidas*); El albornoz estaba seco, completa y definitivamente seco (Grandes, *Aires*); Apuré frenética y rápidamente la copa de los placeres (López Soler, *Bandos*); Era la mayor de unos cuarenta años tan sana y alegremente soportados, que causaba envidia (Gamboa, F., *Ley*).

**7.14f** La elipsis a la que se refirió el apartado anterior no se da en otros grupos compositivos coordinados en español (con alguna excepción que se menciona en el § 11.2u), pero es normal con segmentos compositivos relativamente cercanos en otras lenguas (al. *Literatur und Musikgeschichte* ‘Historia de la Música y la Literatura’). Algunos autores han propuesto un proceso de coordinación de bases léxicas: [*lisa y llana*][*mente*], que sustituiría al proceso de elipsis (*lisa-Ø* y *llanamente*). Este análisis alternativo tiene la dificultad de que no puede extenderse a otros derivados. Tampoco puede aplicarse a la pauta que se registra en aragonés, leonés y en los textos castellanos influidos por alguna de estas variedades. Era posible en ellas, en efecto, omitir el segmento *-mente* en el segundo miembro de la coordinación, como en *Retórica es que muestre omne su razón ciertamente e breve* (*Cien capítulos*), por tanto *ciertamente e breve-Ø*.

**7.14g** La pauta descrita existía asimismo en provenzal, y todavía persiste en el catalán literario contemporáneo: *lentament i penosa* (‘lenta y penosamente’). He aquí algunas muestras de ella en textos del español antiguo:

Et ell Emperador recibio lo muy omildosa mientre & muy sancta (Alfonso X, *España II*); Avía allí grant multitud de arpías diformes e furias espantosas las quales pugnían fuerte mente e muy cruel a los que allí estavan (Torre, A., *Visión*); Ca el corre muy agudamente & estrecha como vna saeta & por esto lo llaman los persianos tigris que quiere dezir corriente como saeta (Burgos, *Proprietatibus*).

**7.14h** El esquema conjuntivo *tanto A como B* (§ 31.3a: *tanto Juan como María*) se extiende igualmente a estos derivados:

¿Se acuerda V. en fin de lo demás, que tanto pública como privadamente se dijo, se hizo, y se intrigó en este negocio? (Alvarado, *Cartas II*); Empezaba [...] hasta subir paulatinamente el tono y cercar y asediar al rival tanto verbal como físicamente (Zavaleta, *Retratos*).

**7.14i** La pauta descrita en el apartado anterior es diferente de la que proporcionan las comparaciones de igualdad, que también aceptan la elipsis del segmento *-mente*. Mientras que en el texto de Zavaleta citado se dice que cierto asedio fue verbal, además de físico, en *Y tan discreta como delicadamente fue devuelta a su cámara* (Matute, *Gudú*) se expresa en cambio que el grado de discreción de cierta acción es comparable a su grado de delicadeza. La pauta «*tan A-Ø como A-mente*» se obtiene con adjetivos y participios, pero también con verbos conjugados:

Cumplió sus gustos tan torpe como públicamente, en menoscabo de la autoridad del rey (Cervantes, *Persiles*); [...] con frase tan impropia como horriblemente grosera (Clarín, *Regenta*); Todos en la familia habían admirado el valor con que Matilde sobrellevó el peso del golpe que había destruido tan rápida como inopinadamente su felicidad (Blest, *Martín Rivas*); Después, se afilió al que había sido el sindicato de su padre, tan ilegal como admirablemente organizado en una empresa tan gigantesca como aquella (Grandes, *Aires*).

**7.14j** Se extiende asimismo la elipsis del segmento *-mente* a las comparativas de desigualdad, sobre todo las formadas con el cuantificador *más*:

Ajeno —más fatal que voluntariamente— a los circuitos comerciales y a la TV, el corto se ha desarrollado como cine de autor (Miranda, *Palabras*); Se opone, más abierta que veladamente, a toda política que adopte una actitud de coexistencia con los homosexuales (Cotte, *Sida*); Dijo que el Presidente ha ejercido un liderazgo que se ha reconocido más internacional que nacionalmente (*Tiempo* [Col.] 2/1/1990).

El hecho de que la omisión de *-mente* se dé solo en las construcciones coordinadas y en las comparativas ha sido aducido como argumento a favor de la posibilidad de analizar estas últimas como una variante de las primeras.

**7.14k** Se crean en español un gran número de adverbios en *-mente* a partir de adjetivos, especialmente calificativos: *fríamente*, *limpiamente*, *públicamente*, *rudamente*, *sensatamente*, sin excluir los derivados mediante varios sufijos: *cadencioso* > *cadenciosamente*; *deportivo* > *deportivamente*; *suavísimo* > *suavísimamente*: *Pero no dije nada. Moví mis labios. Suavemente / suavísimamente* (Aleixandre, *Corazón*). Los adverbios en *-mente* derivados de adjetivos relacionales (§ 13.12) pueden interpretarse como adjetivos calificativos (como en *tratar a alguien diplomáticamente*, *escribir literariamente*), pero otras veces mantienen su significado relacional, de forma que el adverbio recibe la interpretación ‘desde el punto de vista A’ (§ 30.9p), como en *eléctricamente*, *geográficamente*, *parlamentariamente*, *técnicamente*, etc. Se admiten también otras interpretaciones, como en *alfabéticamente* (‘en orden alfabético’), *paralelamente* (‘con relación de paralelismo’), *químicamente* (‘según los principios de la química’).

**7.14l** Como se explicó en el § 7.10h, los adjetivos terminados en *-ble* que se consideran, desde el punto de vista sincrónico, derivados de voces españolas tienden a rechazar los adverbios en *-mente* (*\*alcanzablemente*, *\*publicablemente*, *\*transportablemente*), pero los que no se forman en español, o no se interpretan como derivados en nuestra lengua, los admiten con naturalidad (*agradablemente*, *amablemente*, *sensiblemente*). Los

participios pasivos también tienden a rechazar los derivados adverbiales (*\*agotadamente*, *\*aprobadamente*, *\*traducidamente*), pero muchos de los que se interpretan como adjetivos calificativos los aceptan (*acertadamente*, *cansadamente*, *continuadamente*).

**7.14m** La presencia del prefijo negativo *in-* (§ 10.10b y ss.) en combinación con la base facilita muchas veces que se pueda construir sobre ella un adverbio en *-mente*. Así, a partir de los adjetivos del paradigma siguiente no es posible (o resulta muy forzado) derivar adverbios en *-mente*: *agotable*, *alterable*, *cansable*, *creíble*, *dependiente*, *eludible*, *evitable*, *explicable*, *finito*, *negable*, *perturbable*, *útil*, *variable*. En cambio, a partir de las variantes con prefijos de estos adjetivos (*inagotable*, *inalterable*, *incansable*, etc.) se forman sin dificultad estos adverbios (*inagotablemente*, *inalterablemente*, *incansablemente*, etc.). Se obtienen diferencias similares con algunos participios, adjetivales o no. No permiten adverbios derivados *advertido*, *esperado*, *interrumpido* u *opinado*. En cambio, sus variantes prefijadas (*inadvertido*, *inesperado*, *ininterrumpido*, *inopinado*) dan lugar a estos derivados sin dificultad (*inadvertidamente*, *inesperadamente*, *ininterrumpidamente*, etc.).

**7.14n** También los diminutivos rechazan, por lo general, los adverbios en *-mente* (*\*chiquitamente*), salvo cuando están lexicalizados (*bonitamente*). Sin embargo, en algunos países americanos no disuenan *rapiditamente*, *suavecitamente*, *tranquilitamente*, aun así usados con poca frecuencia. Menos restringidos suelen estar adverbios como *dulzonamente* o *facilonamente*. Los adjetivos comparativos rechazan *-mente* (*\*mejormente*, *\*menormente*), pero se usa *mayormente* en muchos países. Puede atribuirse esta diferencia a que el adjetivo *mayor* admite un uso no comparativo, como se explica en el § 45.2m. Entre los ordinales, solo admiten en el español actual derivados en *-mente* los adjetivos *primero* y *último*, a los que se asimila el adjetivo *único* (*primeramente*, *últimamente*, *únicamente*). En

estadios anteriores del español se podían construir otros (*segundamente, terceramente, etc.*), como se explica en el § 21.5t. Se observa en el § 7.14k que se derivan asimismo adverbios en *-mente* a partir de los adjetivos terminados en *-ísimo/-ísima*: *ardentísimamente, brevísimamente, clarísimamente, justísimamente, malísimamente, rarísimamente, etc.*

**7.14ñ** Se registran de manera ocasional derivados en *-mente* a partir de los cuantificadores *poco, bastante* y *demasiado*. El adverbio derivado de este último (*demasiadamente*) pervive en la lengua literaria actual. El derivado de *bastante* (*bastantemente*) es infrecuente ya en textos actuales, pero se registra alguna vez en ellos; el de *poco* (*pocamente*) es raro en los posteriores al siglo xv:

Es la menor verguença con la qual todo enemigo / pocamente se contenta (Flores, J., *Triunfo*); Venía bastantemente disfrazada (Lope Vega, *Peregrino*); Son cosas que hacen bastantemente su elogio (Buero, *Detonación*); Somos demasiadamente pobres. No hay de qué avergonzarse (Scorza, *Tumba*); Por luchar demasiadamente contra la soledad, ha llegado a la adivinación de que un camino en lucha no es pertinente (Martín Gaité, *Nubosidad*).

Los demás cuantificadores no suelen formar adverbios derivados, con muy escasas excepciones como *suficiente*, del que se deriva el adverbio *suficientemente* porque posee rasgos adjetivales, además de propiedades cuantificativas: *Ninguna mujer le parecía lo suficientemente buena* (Vega, A. L., *Crónicas*).

**7.14o** No todos los adjetivos calificativos admiten adverbios derivados en *-mente*. Así, no suelen aceptarlos los adjetivos de color (*amarillo, azul, blanco*), frente a otros que expresan nociones relativas a la luminosidad (*claramente, luminosamente, oscuramente*). El lenguaje poético infringe ocasionalmente esta constricción: *Esa sonrisa jamás anochece: / y es matutina con tanto heroísmo, / que en las tinieblas azulmente crece / como un abismo* (Hernández, *Hombre*). Algunos de los adjetivos que denotan tamaño los admiten en ciertos usos figurados en los que se expresa

intensificación o cuantificación de grado (*enormemente, estrechamente, largamente*). Así, el adjetivo *estrecho* designa la condición de poseer algo o alguien poca anchura (*un tabique estrecho*), pero también significa ‘íntimo, cercano’ en expresiones como *estrecha relación*. El adverbio *estrechamente* mantiene este uso del adjetivo *estrecho*, pero no tan claramente el sentido físico.

**7.14p** En general, los adjetivos que denotan estadios episódicos son menos proclives a aceptar adverbios en *-mente* que los que denotan cualidades intrínsecas, propias o caracterizadoras de las personas o las cosas. Suelen rechazar los adverbios en *-mente* adjetivos como *borracho, descalzo, enfermo, lleno, maduro* y otros muchos que admiten *estar*, en algunos casos además de *ser*. Las restricciones sobre la formación de estos adverbios no dependen solo de las clases morfológicas a las que pertenecen sus bases adjetivales. Así, entre los adjetivos en *-oso/-osa*, admiten adverbios en *-mente* con naturalidad *bondadoso, cuidadoso, provechoso o sospechoso*, pero no tan claramente *acuoso, boscoso, estudioso o miedoso*. Por un lado, se ha observado que la lengua literaria sobrepasa a menudo estas limitaciones aparentes: *Se alejaba huidizo calle abajo, observando un tanto despavorida y acuosamente el vacío de la ciudad que se abría ante él* (Armas Marcelo, *Madrid*). Por otro, cabe pensar que la base de estos contrastes radica en la interpretación misma de las paráfrasis que se obtienen con el sustantivo *manera*, es decir, en el hecho de que el grupo nominal *una manera cuidadosa* resulta más natural que *una manera miedosa*. En general, la dificultad que existe para interpretar la paráfrasis ‘de manera + A’ es uno de los factores que intervienen en la capacidad de los adjetivos para formar adverbios en *-mente*, pero las condiciones que esa paráfrasis debe satisfacer no se han descrito todavía en los estudios gramaticales con el detalle necesario.

## 8 La derivación verbal. La parasíntesis

---

8.1 Introducción. Clases morfológicas de verbos derivados

8.2 Sincronía y diacronía en la derivación verbal. Principales alternancias morfofonológicas

8.3 Verbos derivados en *-ear* y sus variantes (I). Sus bases léxicas

8.4 Verbos derivados en *-ear* y sus variantes (II). Usos traslaticios

8.5 Verbos derivados en *-ear* y sus variantes (III). Alternancias verbales

8.6 Verbos derivados en *-ar* y sus variantes (I). Formas no parasintéticas

8.7 Verbos derivados en *-ar* y sus variantes (II). Formas parasintéticas. Los tipos *a-A-ar* y *a-N-ar*

8.8 Verbos derivados en *-ar* y sus variantes (III). Formas parasintéticas. Los tipos *en-A-ar* y *en-N-ar*. Otras pautas morfológicas

8.9 Verbos derivados en *-ecer* y sus variantes

8.10 Verbos derivados en *-izar*, *-ificar* y sus variantes. Otros afijos verbales

---

**8.1 Introducción. Clases morfológicas de verbos derivados**

**8.1a** En español existen dos procedimientos morfológicos que forman derivados verbales a partir de bases adjetivas (A), bases adverbiales (ADV), bases nominales (N) y bases verbales (V). El primero de ellos es el de SUFIJACIÓN, que da lugar, por ejemplo, a las siguientes palabras derivadas:

A-ar: *limpiar* (< *limpio*)  
A-ear: *escasear* (< *escaso*)  
ADV-ar: *atrasar* (< *atrás*)  
N-ecer: *favorecer* (< *favor*)  
N-izar: *cristalizar* (< *cristal*)  
N-ificar: *momificar* (< *momia*)  
V-etear: *corretear* (< *correr*)

Como puede verse, estos derivados se obtienen mediante los procesos morfológicos introducidos en el § 1.5h. Tiene lugar en ellos la pérdida o la cancelación de la vocal final (*limpi(o)* > *limpiar*), a la vez que se dan los cambios acentuales que suelen imponer los afijos derivativos: *pálido* (esdrújula) > *palidecer* (aguda), como se explica en el § 1.7d. Los verbos formados por derivación están sometidos a una compleja evolución histórica que los dota de un gran número de particularidades semánticas y léxicas, algunas de las cuales se examinarán en este capítulo.

**8.1b** El concepto de DERIVACIÓN admite varias interpretaciones (§ 5.1a), pero en la más amplia abarca también la PARASÍNTESIS. Este es el segundo de los procedimientos de formación de verbos derivados. Consiste en la adición de AFIJOS DISCONTINUOS, en concreto un prefijo y un sufijo elegidos simultáneamente. Conviene recordar que, como se observó en el § 1.5o, la existencia de afijos discontinuos parece sugerir que la segmentación morfológica de las palabras no es siempre binaria. Aunque en la actualidad existen propuestas de análisis que tratan la parasíntesis en un modo compatible con la segmentación binaria, ninguno de estos análisis es aceptado de forma general. Por razones descriptivas, en este capítulo se segmentarán los verbos parasintéticos haciendo concurrir simultáneamente el sufijo y el prefijo. Entre los esquemas parasintéticos productivos destacan los siguientes:



*a-A-ar*: atontar (< tonto)  
*a-ADV-ar*: alejar (< lejos)  
*a-N-ar*: acolchonar (< colchón)  
*en-A-ar*: ensuciar (< sucio)  
*en-N-ar*: enjaular (< jaula)  
*en-A-ecer*: enrarecer (< raro)  
*en-N-ecer*: ensombrecer (< sombra)

**8.1c** Como puede comprobarse en la lista de esquemas parasintéticos, la base léxica no forma una palabra independiente ni con el sufijo (no existen los verbos \**tontar* o \**jaular*) ni con el prefijo (no existen tampoco el adjetivo \**atonto* ni el sustantivo \**enjaula*). A veces parecen reconocerse algunas de estas voces prefijadas, pero se trata de palabras que forman parte de otro paradigma. Así, existen en español los verbos *cortar* y *acortar*. El segundo corresponde al esquema *a-A-ar* (donde A=*corto*) y no se segmenta en la forma *a-V* (donde V=*cortar*). Dos factores impiden esta última segmentación. Uno es morfológico: no existen verbos que se ajusten en el español actual al esquema \**a-V* (véanse los § 8.7m-ñ sobre alternancias como *martillar* ~ *amartillar*, que no cambian el significado de la base). El otro factor es semántico: no es posible describir el significado del verbo *acortar* a partir del correspondiente al verbo *cortar*, pero es sencillo hacerlo a partir del significado de *corto*. *Acortar* es, en efecto, ‘hacer corto’ o ‘hacer más corto’ (para la presencia de *más* en esta última acepción, véase el § 8.7b). Así pues, el verbo *acortar* no se ajusta al esquema *a-V*, sino el esquema *a-A-ar*.

**8.1d** También corresponde el esquema *re-A-ecer*, en lugar de *re-V* o de *N-ecer*, a los verbos *reverdecer*, *rejuvenecer*, *reblandecer* y *recrudecer*, así como el antiguo *relentecer* y los poco usados *remanecer* y *revejecer*. De los dos últimos existe documentación contemporánea, aunque escasa. Como en el caso de *acortar*, el hecho de que pueda formarse el adjetivo *reblando* no justifica el esquema *A-ecer* en este caso, ya que *reblandecer* es ‘hacer

blando’ o ‘hacer más blando’, y no ‘hacer reblando’. En los § 8.2a-l se analizarán algunas consideraciones sobre diversos factores históricos que intervienen en la derivación verbal.

**8.1e** La derivación verbal forma parte de la morfología léxica, como se señaló en el § 8.1a, pero siempre ha planteado el problema de si se ha de considerar o no la terminación del infinitivo como morfema derivativo (en los § 1.5q-t se introduce la distinción tradicional entre afijos flexivos y derivativos). Varios gramáticos entienden que la vocal temática (-a- en -ar), que se mantiene a menudo en la derivación nominal (*transport-a-ble*), se comporta como afijo derivativo, mientras que -r aportaría la información flexiva. Desde este punto de vista, considerado polémico, en la palabra *limpiar*, que corresponde al esquema A-ar, se distinguiría entre la base léxica (*limpi-*), el morfema derivativo (-a-) y el flexivo (-r); en la voz *complementar*, que corresponde a la pauta N-ar, se diferenciaría entre la base léxica *complement-*, el morfema derivativo -a- y el flexivo -r. No hay acuerdo general sobre cuál sea la mejor solución de este problema teórico, sobre todo porque en la morfología flexiva no se reconoce valor derivativo a las vocales temáticas, que se analizan como parte de la flexión. Como el problema apuntado no afecta —en lo fundamental— a la descripción de las pautas que son pertinentes en este ámbito de la morfología, en la presente descripción se segmentará *limpiar* en la forma [*limpi*][*ar*] en lugar de en la forma [*limpia*][*r*], que es la que sugiere el análisis esbozado arriba. Aun así, el lector debe tener en cuenta esta posible modificación, en caso de que las consideraciones esbozadas sobre la interpretación derivativa de la vocal temática acaben aceptándose en la teoría morfológica.

**8.1f** Los verbos derivados pueden clasificarse en función de varios criterios. Atendiendo a la clase de palabras a la que pertenece su base, se dividen en los siguientes grupos: verbos con BASES SUSTANTIVAS O verbos DENOMINALES (*abotonar*, *almidonar*); verbos con BASES ADJETIVALES O verbos

DEADJETIVALES (*entristecer, limpiar*); verbos con BASES VERBALES o verbos DEVERBALES (*canturrear, parlotear*), y verbos con BASES ADVERBIALES o verbos DEADVERBIALES (*adelantar, alejar*). Existen también en la derivación verbal algunas BASES INTERJECTIVAS (*aupar* < *aúpa*; *chistar* < *chist*), entre ellas las que se construyen con ciertas locuciones (*pordiosear* < *por Dios*) (§ 32.5m). Algunos verbos derivan de BASES PRONOMINALES: *apocar, ningunear, tantear, tutear, vosear* o *cualquierizar*, este último usado en el registro conversacional de algunos países centroamericanos y antillanos con el significado de ‘restar dignidad o importancia a algo’: *Da realmente vergüenza que los centros de educación superior se estén cualquierizando cada día más* (*Nuevo Diario* [R. Dom.] 14/9/2008). Finalmente, también se documentan verbos formados a partir de GRUPOS SINTÁCTICOS (*ensimismar* < *en sí mismo*). Se usa *pordebajear* (‘ningunear, despreciar’, de *por debajo*) en el área caribeña: *La fueron pordebajando y maltratando* (*Espectador* 11/7/2008). De la locución nominal *malos modos* deriva el verbo *malmodear*, con la variante coloquial *malmodiar* (‘tratar con malos modos’), usado como transitivo en el español conversacional de México, parte de Centroamérica, el Perú y el Ecuador (*malmodear a la gente*).

**8.1g** Otro criterio tradicional suele clasificar los verbos derivados en dos grupos atendiendo al proceso derivativo que el verbo experimenta en el análisis sincrónico. En la derivación verbal INMEDIATA, la vocal temática se une directamente a la raíz, que —si es vocálica— pierde la vocal final, como es general en estos procesos: *alegr(e)-ar* (§ 8.2m). En la derivación verbal MEDIATA, se intercala entre la raíz y el afijo derivativo un interfijo, como en *palid(o)-ec-er*, o una vocal, como en *escas(o)-e-ar*. Algunos gramáticos actuales consideran estos interfijos como parte del afijo derivativo (por tanto, *palid(o)-ecer*, *escas(o)-ear*). Esta pauta simplificadora será también la que se adopte aquí. Así pues, se hablará de “el afijo *-ecer*” o de “el afijo *-izar*”, que aparecen en los paradigmas del apartado § 8.1a, en lugar de aludir a “el afijo *-er* precedido del interfijo *-ec-*” o a “el afijo *-ar*

precedido del interfijo *-iz-*”. Se hablará asimismo de “el afijo *-uar*” en *consensuar* (también *consensar* en México y en parte de Centroamérica), y no de “el afijo *-ar* precedido de la vocal *-u-*”.

**8.1h** Atendiendo a la relación formal entre la base y el morfema verbalizador, se diferencian los dos grupos fundamentales introducidos en los § 8.1a, b: la derivación por SUFIJACIÓN y la derivación por PARASÍNTESIS. Los esquemas fundamentales de la primera son los siguientes:

*A-ar (limpiar)*  
*A-ear (escasear)*  
*A-ecer (palidecer)*  
*A-ificar (clarificar)*  
*A-itar (debilitar)*  
*A-izar (movilizar)*  
*N-ar (almacenar)*  
*N-ear (agujerear)*  
*N-ecer (favorecer)*  
*N-ificar (estratificar)*  
*N-izar (cristalizar)*  
*N-uar (conceptuar)*  
*V-eteear (repiqueteear)*  
*V-itar (dormitar)*  
*V-oteear (pisoteear)*  
*ADV-ar (adelantar)*

Las pautas más productivas de la lista anterior son las formadas por los afijos *-ar*, *-ear*, *-izar* e *-ificar*.

**8.1i** Los esquemas fundamentales de la derivación por parasíntesis son los siguientes:

*a-A-ar (aclarar)*  
*a-ADV-ar (acercar)*  
*a-N-ar (abotonar)*  
*a-N-ear (apedrear)*  
*a-N-ecer (anocheecer)*

*a-N-izar* (aterrizar)  
*en-A-ar* (ensuciar)  
*en-A-ecer* (entristecer)  
*en-N-ar* (embotellar)  
*en-N-ear* (enseñorear)  
*en-N-ecer* (ensombrecer)  
*en-N-izar* (encolerizar)  
*des-N-ar* (descabezar)  
*re-A-ar* (refinar);  
*re-A-ecer* (reblandecer)  
*re-N-ar* (reciclar)

Puede agregarse a estos la pauta *a-A-ear* (*aclarear*, en parte del área andina y del Caribe continental; se ha registrado *ahuevonear* en Venezuela), escasamente productiva. El esquema *a-A-ecer* fue productivo en la lengua antigua, en la que se registran los verbos *ablandecer*, *atontecer* y otros que se mencionarán en el § 8.9j, pero ya no forma derivados en el español actual. El esquema *a-ADV-ar* se aplica a *alejarse* y *acercarse*, pero no parece extensible a otros verbos derivados. Así, por ejemplo, la base del verbo *atravesar* es el sustantivo *través*, no la locución adverbial *a través*. A los verbos *adelantar* y *atrasarse* no les corresponden las pautas *a-ADV-ar*, sino *ADV-ar*. Los esquemas más productivos de la serie anterior son *en-A-ar*, *a-A-ar*, *en-N-ar* y *en-A-ecer*, por lo que se examinarán con más detalle en los apartados que siguen.

**8.1j** El antiguo prefijo *es-* corresponde al prefijo latino *ex-*, que alterna con *de-*, pero los derivados verbales que lo contienen pertenecen a pautas morfológicas que han tenido escasa vitalidad. La lengua antigua conoció la pauta *es-A-ar*. Este esquema aparece en los verbos *esfriarse* y *escalentarse*, que llegaron hasta el siglo XVII, aunque permanecieron más tiempo en leonés (en español no se usó *calentarse* sino hasta el siglo XIII). En la actualidad algunos reconocen el esquema *es-N-ar* en *esforzarse* (donde se puede aislar el sustantivo *fuerza*, aunque también puede relacionarse con el sustantivo *esfuerzo*), así como su análogo *es-N-ear* en *espolvorearse* (que parece una

forma castiza en español, construida sobre la forma culta *polvor-*), pero el hecho de que el número de formaciones que pueden segmentarse de este modo sea muy reducido cuestiona que exista hoy esta pauta morfológica.

**8.1k** El verbo *espabilar* alterna con *despabilar*. Su base es el sustantivo (mucho menos frecuente) *pabilo* o *pábilo*, con el que raramente lo relaciona la conciencia lingüística de los hispanohablantes (véase el § 8.2i). La pauta *re-A-ar* se reduce también a muy pocos verbos: *renovar*, *refrescar*, *refinar* y *refriar*, verbo antiguo del que se deriva el actual *resfriar*: *Y ellos, començándose a passear por no refriarse [...]* (Fernández, J., *Belianís*). Se incluye *re-N-ar* en la lista proporcionada arriba, aunque posee asimismo escasa productividad: *repatriar*, *reciclar*, *recular*. Los dos últimos son calcos del inglés y el francés, respectivamente, a pesar de que se asignan a esta pauta morfológica. El esquema *de-N-ear* está también aislado (*deletrear*). Los esquemas *con-A-ar* (*contristar*) y *con-A-ecer* (*contristecer*) existieron en el español antiguo, pero no se suelen reconocer en la morfología del español contemporáneo. Se establece una relación semántica entre *dormir* y *adormecer* (derivado del latín *addormiscēre*), pero el posible esquema *a-V-ecer* no admite otros verbos en español, por lo que parece difícil postularlo.

**8.1l** Aunque, como se señaló, no todos los esquemas mencionados en los apartados anteriores tienen gran productividad, algunos la tuvieron mayor en el español antiguo, y otros mantienen su vigor en ciertas variedades restringidas geográficamente. A estas pautas se añaden otras que se analizarán al examinar los principales procedimientos de derivación. Debe tenerse en cuenta, además, que los afijos *re-* y *des-*, que aparecen en la relación de § 8.1i, forman allí parte de esquemas parasintéticos, mientras que en otros casos pueden dar lugar a estructuras prefijadas (para el análisis de las formaciones verbales con estos constituyentes, véanse los § 10.9i y 10.10ñ-w). Así, al verbo *reciclar* le corresponde el esquema *re-N-ar*, no la pauta *re-*

V (no existe el verbo \**ciclar* con el significado pertinente aquí), pero el verbo *reconsiderar* se encuadra en esta última, no en la anterior. En el mismo sentido, *descabezar* presenta la pauta *des-N-ar*, mientras que *desfavorecer* o *descoser* se ajustan al esquema *des-V*. Alternan *descaminar* (*des-N-ar*), ‘sacar o apartar del camino’, formado sobre el nombre *camino*, no sobre el verbo *caminar*, y *desencaminar* (*des-V*), de idéntico significado en algunas acepciones, como explica el *DRAE*.

**8.1m** Las diferencias entre los derivados verbales no son solo semánticas, geográficas e históricas, sino también de orden sociolingüístico. No se omitirán, por ello, algunos derivados que pudieran resultar vulgares o malsonantes cuando tengan particular interés morfológico. Aun así, las consideraciones semánticas, históricas y geográficas (además de las propiamente morfológicas) serán más detalladas en las páginas que siguen que las relativas a la valoración social de las formas descritas. Como en otros capítulos de morfología, y también como suele ser habitual en los estudios morfológicos, no será posible especificar el sociolecto (en el sentido de ‘nivel de lengua’) y el registro que corresponde a cada voz derivada que se menciona. Sobre esta misma cuestión, recuérdense los § 1.2k y 1.6n.

## **8.2 Sincronía y diacronía en la derivación verbal. Principales alternancias morfofonológicas**

**8.2a** Como se explica en el § 1.6 y también en los § 5.1ñ-v, las formaciones derivadas pueden analizarse desde el punto de vista sincrónico o desde el diacrónico. Muchas de las unidades fundamentales que se tienen en cuenta en estos dos tipos de análisis son las mismas, pero los procesos que se describen en uno y otro son, en cambio, considerablemente distintos. Como en esos otros capítulos, también en este se optará por el análisis sincrónico

y se explicarán en un buen número de casos las diferencias que existen entre la aproximación sincrónica y la diacrónica cuando avanzan por vías distintas o producen resultados diferentes. En la presente sección se ilustrarán algunos de esos casos.

**8.2b** Desde el punto de vista sincrónico, el análisis de las formaciones derivadas tiene en cuenta la existencia de relaciones semánticas entre la base y el derivado que el hablante suele percibir, como en el verbo *ensuciar*, que se deriva del adjetivo *sucio* mediante el esquema *en-A-ar* y se interpreta semánticamente como verbo causativo (aproximadamente ‘poner sucio’ o ‘hacer que algo pase a estar sucio’). Como se señala en el § 1.6i, los conocimientos lingüísticos del hablante desempeñan un papel relevante en estos análisis. Se mencionan en ese apartado los verbos parasintéticos *amontonar*, *agazapar(se)* y *amilanar(se)*, derivados respectivamente de los sustantivos *montón*, *gazapo* y *milano*. Como allí se hace notar, todos los hispanohablantes reconocen una base nominal en el primero de ellos, pero no con nitidez en los demás. También se alude en el capítulo 1 (§ 1.6h) a la relación —histórica, pero no siempre sincrónica— entre *zaranda* y *zarandear*. Asimismo, son muchos los hablantes que no establecerán ninguna relación entre el verbo *acelerar* y el adjetivo menos usado *célere*, o entre el verbo *engalantar* y el adjetivo *galano* (ahora poco usado, pero muy habitual en la lengua antigua). Existen otros muchos casos análogos que ponen de manifiesto de forma patente las diferencias metodológicas que se reconocen entre la morfología sincrónica y la diacrónica respecto de la identificación de las bases léxicas. Como se explica en los § 1.6g, h y también en el § 5.1o, muchos lingüistas optan por excluir de la morfología sincrónica los derivados cuyas bases, justificables históricamente, no son reconocidas por los hablantes en la actualidad. Desde este punto de vista, *zarandear* o *acelerar* tendrían ETIMOLOGÍA, pero no necesariamente ESTRUCTURA MORFOLÓGICA.



**8.2c** Al igual que sucede en la derivación nominal, la base de un proceso derivativo en la morfología sincrónica del verbo no ha de coincidir por fuerza con la que se postula en la diacrónica. Así, puede derivarse sincrónicamente *nombrar* de *nombre*, aunque el primero no procede históricamente del segundo, sino del latín *nomināre*. En la morfología sincrónica no se establece una relación distinta entre *remedio*–*remediar* y *obsequio*–*obsequiar*, aunque se sepa que *remediar* procede de *remediāre*, mientras que *obsequiar* se forma en español. También existían en latín *diversificāre*, *glorificāre*, *purificāre* o *martyrizāre*, entre otros muchos verbos ya derivados en esa lengua que se vuelven a considerar derivados de voces españolas en la morfología sincrónica. Desde el punto de vista sincrónico, no desde el diacrónico, es importante que se obtenga una relación de TRANSPARENCIA interpretativa entre la base y el derivado. La morfología diacrónica ha puesto de manifiesto que esa relación de transparencia puede estar sujeta a variación individual, como se hizo notar con anterioridad, lo que la puede convertir en un criterio escurridizo en ciertas ocasiones. Se analizan otros aspectos de esta misma cuestión en los §§ 1.6 h, i y 5.1ñ, u.

**8.2d** Muchos de los casos en los que se reconoce la transparencia de la que se habla en el apartado precedente dan lugar a análisis distintos en la morfología sincrónica y en la diacrónica. Así, se deriva sincrónicamente *amargar* de *amargo* mediante la pauta A-ar, aunque *amargar* tenga su origen histórico en el latín tardío *amaricāre*, a su vez formado sobre *amarāre* ('hacer amargo'), que se derivó de *amārus* ('amargo'). El proceso evolutivo no concuerda, pues, con el sincrónico. Pesa especialmente en este último el hecho de que los hablantes pongan en relación el verbo *amargar* y el adjetivo *amargo*, lo que —como se ve— el análisis diacrónico no lleva a cabo directamente, sino a través de sus respectivos étimos. No se deriva sincrónicamente *comulgar* de *común* (*communicāre* > *comulgar*) ni *madrugar* de *maduro* (*matūrus* > \**maturicāre* > *madrugar*). De hecho, -(i)gar no se suele reconocer como morfema derivativo en español porque

los derivados latinos terminados en *-icare* (originalmente *agĕre* ‘hacer’; *litem agĕre* > *litigāre*) o en *-ficāre* (como en *aedificāre*) ya no son transparentes en nuestra lengua.

**8.2e** Algunos segmentos morfológicos que forman parte del morfema derivativo en el análisis sincrónico pertenecen a la base léxica en el diacrónico. Así, el verbo *clavetear* parece proceder del antiguo sustantivo *clavete*, como *callejear* se remonta a *calleja*, pero el análisis sincrónico no segmenta *clavet-ear* (N-ear), sino *clav-etear* (V-etear), como en *repiquetear*. Desde este punto de vista se analiza, pues, *clavetear* como derivado de *clavar*, y *repiquetear* como derivado de *repicar*. Más complejo resulta el caso de *aletear*, que el diccionario define como ‘mover frecuentemente las alas (un ave)’ y también como ‘mover frecuentemente las aletas (un pez)’ —véase el § 23.3w—. Existe el verbo *alear* (‘mover las alas’), aunque es desconocido para muchos hablantes. Si se tiene en cuenta este hecho, cabría pensar, desde el punto de vista sincrónico, en las segmentaciones *al-etear* (‘mover las alas’) y *alet-ear* (‘mover las aletas’), especialmente si se desea que la derivación mantenga la transparencia morfológica en los esquemas productivos.

**8.2f** Como se ha indicado, la posible transparencia de todos estos esquemas no es un factor pertinente en la morfología histórica. Se suele derivar el verbo *abofetear* del antiguo sustantivo *bofete*, que designaba un golpe propinado en el carrillo, pero también del inglés *buffet* ‘puñetazo’. Aun así, otros autores sostienen que es una formación onomatopéyica. La mayor parte de los hablantes no reconocen en esta voz una base de derivación, aun cuando encuentren relación semántica con el sustantivo *bofetada*. La postulación de las llamadas BASES PERDIDAS O BASES NO ACCESIBLES constituye una diferencia muy clara entre la morfología sincrónica y la diacrónica, tal como se señala en los § 1.6e, 5.1p y 7.1g. La relación significativa entre base y derivado era transparente en gran número de

formaciones latinas. Dicha composicionalidad del significado también se mantiene a menudo en las voces españolas correspondientes. En tales casos, la metodología empleada en la morfología sincrónica conduce a considerar que estas voces son derivadas en español, en lugar de remontarse a sus étimos latinos.

**8.2g** También se explica en algún otro capítulo (§ 5.1v) que la relación sincrónica que se establece entre la base y el derivado es a veces clara desde el punto de vista semántico, pero difícil de establecer desde el morfológico. Así, pueden derivarse sincrónicamente *anochecer* y *atardecer* de *noche* y *tarde* mediante el esquema *a-N-ecer*. El hablante percibe, sin embargo, una relación semántica similar entre *mañana* y *amanecer*, pero la morfología no le permite establecerla. De hecho, en la morfología sincrónica no se suele presentar *man-* como variante de *mañana*, a pesar de la relación semántica que el paradigma completo pone de manifiesto. Desde el punto de vista histórico, *amanecer* se formó sobre *\*admanescere*, verbo derivado del adverbio latino *mane* ‘por la mañana’.

**8.2h** La morfología sincrónica postula a menudo RAÍCES ALTERNANTES O ALOMÓRFICAS, como *bombard-* para *bomba* en *bombard-ear* (no *bombear*, en el sentido pertinente aquí), históricamente derivado de *bombarda* (cierta pieza de artillería). Desde el punto de vista diacrónico, la raíz es solo una: *bombard-* (de *bombarda*); *naveg-* para *nave* en *naveg-ar* (no *\*navear*), históricamente derivado del latín *navigāre*; *raig-* para *raíz* en *a-rraig-ar*, procedente de *ad-radicāre* (se registra *raicear* en Honduras, Costa Rica y otros países centroamericanos); *cabalg-* para *caballo* en *cabalg-ar*, derivado de *caballicāre* y repetida en *cabalg-adura*.

**8.2i** También se requieren en la morfología sincrónica algunos SUFIJOS ALTERNANTES, como por ejemplo los segmentos *-et-* (en el citado *clavetear*), *-ot-* (*manotear*) y otros similares que, desde el punto de vista histórico, son parte de la base, como se explicó arriba. Es especialmente pertinente en este sentido el verbo *pavonearse*, que los hablantes suelen relacionar con el sustantivo *pavo*, no necesariamente con el sustantivo *pavón* (latín *pavo*, *-ōnis*, ‘pavo real’), del que se deriva. No parece correcta la segmentación *pav-onear*, ya que no se suele reconocer un sufijo verbalizador *-onear* en español. Repárese en que no puede identificarse este morfema en los verbos *bribonear*, *remolonear*, *sermonear* y otros terminados en *-onear*, ya que el segmento *-ón-* forma parte en ellos de la base léxica (*bribón*, *remolón*, *sermón*) y no del afijo verbal. Como se explica en los § 1.6g y ss., la conciencia que el hablante puede tener de las bases léxicas es un factor irrelevante en la morfología histórica, pero es importante en la sincrónica, aun cuando está sujeto —según se ve— a numerosas irregularidades. De acuerdo con lo que se ha señalado, el punto de vista mixto que aquí se adopta consiste en atender fundamentalmente a los factores sincrónicos sin omitir los diacrónicos en los numerosos casos en los que se consideran oportunos.

**8.2j** Como en el resto de la morfología léxica, se reconocen en la derivación verbal numerosas BASES CULTAS, unas veces en alternancia con las PATRIMONIALES (*ondular* ~ *ondear*; *coagular* ~ *cuajar*; *radicar* ~ *arraigar*; *fustigar* ~ *hostigar*; *liberar* ~ *librar*) y otras sin variantes propiamente patrimoniales (*gesticular*). Al igual que sucede en la derivación adjetival en *-ísimo* (§ 7.4h; *notable* > *notabilísimo*), en la derivación verbal aparecen sistemáticamente las variantes cultas en *-bil-* de las bases que contienen el afijo *-ble*: *estable* > *estabilizar*; *impermeable* > *impermeabilizar*; *responsable* > *responsabilizar*, y otras muchas más.

**8.2k** Se mencionan en el § 1.6k y también en el § 5.7 algunos problemas de DIRECCIONALIDAD que surgen en la derivación verbal, en particular en los casos en que debe optarse entre una base verbal para un derivado nominal (*ayudar* > *ayuda*) y una base nominal para un derivado verbal (*cepillo* > *cepillar*). Se señala generalmente que sustantivos abstractos como *ayuda*, *mezcla*, *pesca*, *quema*; *acopio*, *sollozo*, *sustento*; *despeje*, *despiste*, *empuje*, etc., se derivan de verbos mediante los afijos *-a*, *-o* y *-e* (que se estudian en los § 5.6 y 5.7). En cambio, los esquemas N-*ar* y N-*ear* suelen formar verbos tomando bases nominales casi siempre concretas (*herrar*, *martillar*), salvo en el caso de los sustantivos terminados en *-ción* o *-sión*, de los que derivan verbos como *promocionar* o *comisionar*. Obsérvese que no se plantea el problema de la direccionalidad en muchos derivados en N-*ear* (es claro que el orden debe ser *cabeza* > *cabecear* > *cabeceo*), pero no debe olvidarse que existen nombres en *-eo* que no proceden —al menos, diacrónicamente— de verbos en *-ear* (*abanicar* > *abaniqueo*; *espigar* > *espigueo*), y que entre las bases de los verbos derivados con la pauta N-*ear* se encuentran algunos nombres abstractos que no terminan necesariamente en *-ción* o *-sión*, como en *lisonja* > *lisonjear*.

**8.2l** Las cuestiones que se suscitaron en el apartado precedente son polémicas. Los morfólogos que operan en la vertiente sincrónica hacen notar que la segmentación no ha de respetar la dirección histórica del proceso derivativo, sino las pautas morfológicas que se reconocen en el español contemporáneo y la relación semántica que en la actualidad se establezca entre la base y el derivado. Así, se suele analizar *temblequear* según la pauta N-*ear*, aunque el sustantivo *tembleque* (o *tembeleque*) se derive históricamente de *temblequear* (o *tembelequear*), no al contrario. Menos claro resulta elegir en la morfología sincrónica entre la dirección *cuchichear* > *cuchicheo* y la dirección *cuchicheo* > *cuchichear* (la primera opción es la correcta históricamente), o entre la derivación *desear* > *deseo* y *deseo* > *desear*. En este último caso, la dirección adecuada desde el punto de vista histórico es la segunda. Se analizan otros aspectos de este complejo problema en el § 5.7.

**8.2m** El vocalismo de las bases léxicas en la derivación verbal no es muy diferente del que se observa en otros ámbitos de la formación de palabras. Tanto la parasíntesis como la sufijación respetan la eliminación de la vocal final de la base: *a-llan(o)-ar*; *activ(o)-ar*. La cancelación de esta vocal se produce también cuando coincide con la primera vocal del afijo, como en *golp(e)-ear* o en *a-lin(e)-ear*. Como se señala en los § 7.4i y 9.5e, los grupos -*io*, -*ia* no suelen ser excepcionales en la formación de diminutivos (*limpito*) y superlativos (*limpísima*), puesto que el segmento -*i*- se mantiene en ellos y se funde con la vocal final. Generalmente, este segmento también se mantiene en la derivación verbal: *limpiar*, *ampliar*, *enturbiar*, *amplificar*, *momificar*, pero se pierde en *necear* (< *necio*), *ensoberbecer* (no \**ensoberbiecer*) y en los escasos verbos en N-*ear* cuyas bases nominales terminan en -*ío* o -*ía*, como en *fantasear* (no \**fantasiar*).

**8.2n** Se producen alternancias vocálicas entre la base y el derivado verbal en el caso de los diptongos /ue/, /ie/. Estos diptongos se mantienen muchas veces en sílaba átona, lo que supone en todos los casos un análisis sincrónico. Se trata de derivados como *ahuecar* (de *hueco*, aunque existió *ahocar* en el siglo XVI); *enhuecar* (aunque existieron *enhocar* y *enocar*); *enchuecar* (de *chueco*, usado en buena parte de las áreas andina, mexicana y centroamericana, así como en Chile); *cuerear* ('azotar', de *cuero*, usado en México, Centroamérica, las Antillas y el área andina); *encuerarse* ('desnudarse' en gran parte de América, pero 'amancebarse' en Venezuela); *enfiercerse* (de *fiera*); *adueñarse* (de *dueño*); *aviejarse* (de *viejo*); *empiernarse* (de *pierna*, documentado en la mayor parte de las áreas mexicana y centroamericana, en el Caribe, en Chile y en los países andinos, pero menos usado que *empernarse* en la Argentina); *abuenarse* ('reconciliarse', de *bueno*, igualmente extendido en el español americano); *cuerpear* ('hurtar el cuerpo', en parte de las áreas andina y rioplatense), *entiesarse* y otros casos. Algunos de estos usos son propios de la lengua popular, pero otros se extienden a los registros conversacionales de la lengua estándar en los países en que se emplean. Se ejemplifican a continuación algunos de los verbos mencionados:

Daniel se ha aviejado mucho, a partir de que cerraron la fábrica para él fue un golpe (CREA oral, España); Se empiernó con la Malinche sobre una estera náhuatl (Delgado Senior, *Sub-América*); Tú sabes que yo estuve encuerado con ella por mucho tiempo (Herrera Luque, *Casa*); Chile se abuena con los vecinos (*Nación* [Chile] 17/12/2004); Dos hombres que aguantan cualquier cosa cuerpean al defensor, protegen la pelota (*Prensa* [Arg.] 4/5/1992); Hacían como que reían, se entiesaban, una mueca, y caían asfixiados, incapaces de otro duelo colectivo (Medina, D., *Cosas*).

Aun así, se produce con más frecuencia la monoptongación:

*aliento* > *alentar*; *caliente* > *calentar*; *cierto* > *certificar*; *cimiento* > *cimentar*; *creciente* > *acrecentar*; *fuerte* > *fortificar*; *invierno* > *invernar*; *muela* > *amolara*; *nieve* > *nevar*; *pariente* > *emparentar*; *pedra* > *empedrar*; *serpiente* > *serpentear*; *viento* > *aventar*; *vuelta* > *voltear*.

**8.2ñ** Alternan, aunque con desigual distribución, *amueblar* y *amoblar* en muchos países americanos, pero se usa *amueblar* en el español europeo. Se registran asimismo *abuñolar* y *abuñuelar* (de *buñuelo*); *adestrar* y *adiestrar* (de *diestro*; la primera forma no pertenece hoy a la lengua culta, aunque era frecuente en el español antiguo); *desosar* y *deshuesar* (de *hueso*); *emporcar* y *empuercar* (de *puerco*); *enclocar* y *encluecar* (de *clueco*); *engrosar* y *engruesar* (con preferencia por la primera variante en el español general); *entiesar* y *entesar* (de *tieso*, más raro el segundo); *pescuecear* y *pescocear* (de *pescuezo*). Para la diferencia de significado entre los dos últimos, véase el § 8.3ñ.

**8.2o** La alternancia /e/ ~ /i/ se percibe en *dictamēn* > *dictamīnar*; *margēn* > *margīnar*; *origēn* > *origīnar* y otros pocos derivados. En la lengua hablada (más frecuentemente en el español americano que en el europeo) la terminación *-ear* se convierte a menudo en *-iar* (*alin*[iá]r, *canturr*[iá]r, *delin*[iá]r, *pas*[iá]r, *pel*[iá]r) como consecuencia del cambio fonético que tiende a favorecer la creación de diptongos mediante el cierre vocálico (cf. *teatro* pronunciado por algunos *t*[iá]tro). Este proceso no se considera propio de los registros formales. Conviene hacer notar que representa una

excepción a esta regla general el caso de *cuchichiar*, que constituye la forma correcta del verbo que designa la acción de cantar el macho de la perdiz.

**8.2p** El latín formó varios verbos en *-iāre*, unas veces coexistentes con verbos en *-āre* (*captāre* y el hipotético *\*captiāre*, de *captus*, derivado de *capĕre*) y otras veces como formas únicas procedentes de adjetivos o participios (*\*altiāre*, de *altus*). Como se sabe, la palatalización de la /t/ en el grupo *-TY-* condujo en romance a una africada dentoalveolar /ts/, que posteriormente se desafricó y adelantó su lugar de articulación para interdentalizarse (en el español europeo): *altus* > *\*altiāre* > *alzar*; *ruptus* > *\*ruptiāre* > *rozar*. No se suelen considerar derivados estos verbos en *-ar* porque en el análisis sincrónico se pierde la conciencia lingüística del adjetivo del que proceden. Existen excepciones, como *aguzar* (< *agudo*), que históricamente procede de *\*acutiāre*, derivado de *acū tus*. El análisis sincrónico exige aquí una variante alternante de la base (*aguz-*), similar a la que se postula para *adelgazar* en el esquema *a-A-ar*: *delgaz-*. También en este último caso, mencionado en el § 1.7i, la interdental o alveolar que se observa en la base procede de una forma latina en *-iare* (*delicātus* > *\*delicatiāre* > *delgaçar* > *adelgazar*).

**8.2q** También debe postularse sincrónicamente la variante alternante *ens-* del prefijo *en-* que aparece en *ensanchar*, aunque existe el verbo *enanchar*, usado actualmente en la lengua popular de algunos países, que se formó sobre el esquema *en-A-ar*. El verbo *ensanchar* se deriva históricamente de *exampliāre*. La *-n-* epentética se desarrolló en este caso del mismo modo que en otras formas prefijadas en *ex-* (*exemplum* > esp. ant. *enxiemplo*). Lo mismo sucede en el verbo *ensalzar*, que, si bien no se suele considerar derivado en la morfología sincrónica, se remonta a *altus* y es el resultado de un proceso similar al sufrido por otros verbos mencionados arriba (*altus* >



\**altiāre* > \**ex-altiāre*). El origen de la *-n-* epentética de *ensalzar* es similar, por tanto, al de la que aparece en los ejemplos anteriores formados también con el prefijo *ex-*.

**8.2r** En la descripción sincrónica se postulan asimismo numerosos casos de HAPLOLOGÍA (véase el § 1.7j y también los § 5.2c y 7.1f) que no tienen correlato en la morfología diacrónica. Los adjetivos en *-ico* con acento en la sílaba anterior a la que contiene la vocal *-i-* reducen un grupo (no siempre silábico) de su base, como en *electr(ic)-izar* (*electrizar*, no \**electricizar*), *polem(ic)-izar* (*polemizar*, no \**polemicizar*), *hipnotizar*, *mecanizar*, *traumatizar* y otros muchos. No se da, por tanto, la alternancia /k/ ~ /s/ (/θ/ en la mayor parte del español europeo) en estos radicales. También existe haplogía en la derivación de *independizar*, que se usa en lugar de la forma regular \**independentizar*. Los derivados en *A-ificar* de adjetivos terminados en *-ico* (*ident(ic)-ificar*) se comportan como los derivados en *A-izar*. Alternan *volatizar* (con reducción de *-il*) y *volatilizar*, que es la forma preferida, sin ella. En cambio, la reducción es necesaria, desde el punto de vista sincrónico, en *brindar* (< *brindis*) y otros casos que no requieren haplogía en el análisis diacrónico. No existen, por tanto, los verbos \**brindisear* o \**brindisar*.

**8.2s** Son poco numerosos los procesos de REANÁLISIS O REINTERPRETACIÓN MORFOLÓGICA en la derivación verbal. Suele señalarse el que explica la ausencia de la vocal *a* en el verbo *enmarillecer*, de muy poco uso. Se mantiene la *a* en las variantes *enamarillecer*, *amarillecer*, *amarillear* y *amarillar*. La ausencia de la *a* en la forma mencionada se explica históricamente como resultado de la reinterpretación indebida de esta vocal como prefijo en el esquema *a-A-ar*.

### 8.3 Verbos derivados en *-ear* y sus variantes (I). Sus bases léxicas

**8.3a** Del sufijo griego *-ízein* se derivó el latino *-izāre* (también *-issāre*), que conoció la variante *-idiāre* en el latín tardío. La evolución de *-idiāre* al español *-ear* es la habitual en casos análogos: el grupo *-DY-* en posición intervocálica en contacto con vocal palatal se pierde, como sucedió en *fastidĭum* > *hastío* o en *hodĭe* > *hoy*. Existieron en latín tardío *baptizāre* y *baptidiāre*, a los que corresponden respectivamente *bautizar* y *batear* en español. El verbo *humear* se deriva de *humo* mediante el esquema *N-ear*. En el español actual no se reconoce el esquema *N-igar*, aun cuando dio lugar a *fumigar* (lat. *fumigāre*) y a otros verbos que poseen una estructura morfológica clara en latín. Las consideraciones que se harán en el resto de esta sección serán sobre todo sincrónicas.

**8.3b** Se forma en español un gran número de verbos en *-ear* a partir de sustantivos y adjetivos, pero también de algunos pronombres y de otras clases de palabras. El proceso se conoce en todas las variedades del español, pero es más productivo en el americano que en el europeo, como se explicará a lo largo del capítulo. Se obtienen así las siguientes pautas:

*pirata* (sustantivo) > *piratear*  
*amarillo* (adjetivo) > *amarillear*  
*vos* (pronombre) > *vosear*  
*arre* (interjección) > *arrear*

Aun así, la pauta *N-ear* es mucho más productiva que las demás, como se verá en esta sección y en las siguientes. A ello debe añadirse que cierto número de voces pueden analizarse como sustantivos o como adjetivos.

**8.3c** Destacan entre estas últimas voces las que designan colores, tal como se explica en los § 13.7k-q. En efecto, un grupo numeroso de derivados en *N-ear* y *A-ear* denota el proceso de surgir un color o el de mostrarlo alguna cosa, a veces de forma incipiente. Los verbos de este paradigma suelen ser intransitivos, si bien algunos pueden presentar usos transitivos minoritarios: *albear*, *amarillear*, *azulear*, *bermejear*, *grisear*, *pardear*, *purpurear*, *rojear*, *rosear*, *verdear*. Se asimila a este grupo el verbo *clarear*, en su empleo como intransitivo: ‘empezar a amanecer’ en el español general, pero también ‘desvelarse hasta el amanecer’ en El Salvador y otros países centroamericanos. El verbo *negrear* significa ‘ennegrecerse, mostrar color negro o negruzco’ en el español general, pero este uso intransitivo contrasta con otros transitivos: ‘menospreciar’ en parte del área caribeña, o ‘explotar’ en el Uruguay: *Me gusta trabajar, pero no que me negreen* (País [Ur.] 31/12/2003). Este verbo posee otros sentidos más restringidos, como explica el *DRAE*. *Colorear* se usa normalmente como transitivo con el sentido de ‘dar color a algo’. Son muy escasos los verbos intransitivos en *A-ear* que designan otros estados incipientes de naturaleza física aplicados a las cosas, como *asperear* ‘ser (o empezar a estar) áspero’.

**8.3d** También tienen base adjetival (*A-ear*) los derivados verbales que denotan la manifestación de un defecto físico o fisiológico (*bizquear*, *chochear*, *gaguear*, *renquear*, *tartajear*, *tartamudear*), varios de los cuales admiten usos figurados además de los puramente físicos (*cojear*, *renquear*, que alterna con *renquear* en algunos países, *flaquear*, *flojear*): *Su papá dice que flojea porque la escuela en que estuvo antes lo decepcionó* (Ramírez, S., *Infancia*). Se ajustan también al esquema *A-ear* otros verbos transitivos o intransitivos derivados de adjetivos que designan ciertas propiedades físicas positivas (*lozanear*, *hermosear*, *guapear*, *galantear* —el último, transitivo—), aunque se interpretan a menudo irónicamente. Se usa en varios países de América el verbo *zurdear* con el sentido de ‘tratar con mano izquierda’.

**8.3e** Un grupo de verbos en *-ear* designan actuaciones que desembocan en cambios de estado, como *redondear* (‘poner o dejar redondo’), *blanquear* (‘convertir en blanco’), *falsear* y otros análogos. El verbo *bambear* (‘adulterar un producto o venderlo con falsa presentación’) se usa en el Perú como derivado del adjetivo *bamba* (‘falso’): [...] *un profesional que respeta los principios del oficio, como el tamalero que se cuida de no bambear sus ingredientes* (Comercio [Perú] 24/5/2008). Como consecuencia directa de su significación, la mayor parte de estos verbos son transitivos.

**8.3f** La base pronominal de los derivados en *-ear* afecta a muy pocos verbos. De los pronombres *ninguno*, *tú* y *vos* se derivan respectivamente *ningunear*, *tutear* y *vosear*. El segmento *-t-* en *tutear* se explica históricamente por el origen etimológico del verbo, procedente del francés *tutoyer*. En el análisis sincrónico puede relacionarse con la necesidad de evitar la secuencia de vocales *-uea-*, inusitada en nuestra lengua. El español antiguo conoció los verbos parasintéticos *atuar* y *avosar*, en los que un pronombre ocupa el lugar del nombre en la pauta *a-N-ar*. No han pervivido en ninguna variante del español actual. Se usa a veces *ustedear* en el sentido de ‘dispensar trato de usted’, casi siempre entre lingüistas y por oposición a *tutear* y *vosear*: *La primera carta había venido en un sobre, [...] esta era un pobre papel doblado en cuatro; en la primera Metis me había ustedeadado, en esta me tuteaba* (Campos, G., *Homero*).

**8.3g** Unos pocos derivados en *-ear* tienen como bases interjecciones y voces onomatopéyicas, como *arrear* (de *arre*), *bisbisear*, *cacarear*, *cloquear*, *cuchichear* (distinto de *cuchichiar*, como explica el *DRAE*), *jalear* (de *hala*, que se usa como transitivo, al igual que *tararear*), *ronronear*, *sisear*, *tintinear*. Casi todos expresan la acción de emitir los sonidos a los que se refieren sus bases léxicas, por lo que pueden agruparse con los verbos del § 8.3u.

**8.3h** Entre las formaciones que se construyen con los esquemas N-ear y A-ear destaca en proporción el grupo constituido por los verbos intransitivos que proceden de sustantivos y adjetivos interpretados ATRIBUTIVAMENTE (§ 37.2). Por este motivo, estos verbos suelen admitir las paráfrasis ‘actuar como N (o como A)’ o ‘hacer de N (o de A)’. Algunos de ellos son, además, aspectualmente frecuentativos (§ 23.3w) y muchos coinciden en designar comportamientos inconvenientes o poco ejemplares. Un gran número de estos verbos son de uso general en español, pero otros son antiguos, poco usados o están limitados a determinadas áreas. Así, forman parte del español estándar *haraganear*, *holgazanear*, *pastorear*, *vagabundear*; en cambio, están restringidos a la lengua popular o al registro conversacional de ciertos países *compadrear*, *cobardear*, *cantinflear*, *hombrear*. Al largo paradigma de verbos derivados en N-ear y A-ear que admiten la interpretación atributiva mencionada pertenecen los siguientes:

*alcahuetear*, *babosear*, *bachillerear*, *bastardear*, *bellaquear*, *bobear*, *borrachear*, *bravear*, *bravuconear*, *bribonear*, *brujear*, *bufonear*, *caballerear*, *caciquear*, *calaverear*, *cantinflear*, *capitanear*, *cerdear*, *chalanear*, *chochear*, *chulear*, *cobardear*, *comiquear*, *compadrear*, *coquetear*, *curiosear*, *diablear*, *discretear*, *doñear*, *fanfarronear*, *figonear*, *gallardear*, *gamberrear*, *gandulear*, *glotonear*, *golfear*, *golosear*, *gorronear*, *haraganear*, *holgazanear*, *hombrear*, *loquear*, *manguarear*, *manquear*, *mañosear*, *monear*, *mundanear*, *necear*, *niñear*, *pastorear*, *payasear*, *pedantear*, *peluquear*, *pendonear*, *pintamonear*, *piratear*, *politiquear*, *remolonear*, *rufianear*, *señorear*, *soberanear*, *soplonear*, *tacañear*, *terquear*, *tontear*, *tragonear*, *travesear* (‘hacer el travieso’) *truhanear*, *tunantear*, *vagabundear*, *vaguear*, *zoquetear*.

Se ejemplifican a continuación algunos verbos de este paradigma:

Los críos gamberreaban de un lado a otro (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Unos hombres haraganean al frente de un café (Santiago, *Sueño*); Explote las ondas de la Televisora de Puerto Rico para arengar, politiquear, exagerar, propagandizar y crear histeria (*Vóceros* 2/5/2001); Lo sacan “cobardeando” en la tele cada diez minutos, como si de un boletín de 24 horas se tratara (*ABC* 28/10/2007); A lo mejor, muchos de los que hoy compadrean de soberanos no hacen nada que no sea cumplir con ajenos designios (Dolina, *Ángel*).

Muy pocos verbos que corresponden a este grupo tenían mayor uso en la lengua antigua que en la moderna. Es el caso de *ladronear* (‘vivir de robos, hurtos y rapiñas’): *A los suyos conbidaua a ladronear E temjendo a los que enojaua fazia rrecoger a los suyos alas çibdades* (Toledo, *Invencionario*). Sobre otros aspectos del significado de estos verbos, véase el § 8.4.

**8.3i** Como ya se observó, la productividad del sufijo *-ear* es mayor en el español americano que en el europeo. Se usa en Chile y el Río de la Plata el verbo *cafichear* ('actuar como proxeneta'), derivado de *cafiche* ('proxeneta'), al que muchos hablantes asignan la forma *cafichiar*. Se emplea *majaderear* en Centroamérica, así como en Chile y en parte de las áreas caribeña y andina: *Ha usado al Iscariote de nuestra política para seguir majadereando al gobierno* (*Mercurio* [Chile] 9/3/2008). El verbo *pichirrear* ('tacañar, actuar como pichirre') es frecuente en el Caribe continental, al igual que *sinvergüencear*, de mayor extensión geográfica, puesto que se registra en el español conversacional de casi toda América.

**8.3j** En el español chileno, andino y rioplatense se emplea el adjetivo *cargoso* con un sentido similar al que tiene *cargante* en otros países, aunque no se usa en todos. De *cargoso* se deriva el verbo transitivo *cargosear* ('importunar'): *Anduvo toda la tarde cargoseándose y empeñado en servirme de algo* (Gasulla, *Culminación*). Como se vio en el § 8.3c, en el área caribeña se registra *negrear*, de sentido relativamente próximo a *ningunear*. También se utiliza *gafear* ('hacer el tonto') como sinónimo de *renquear* (de *gafo* 'contrahecho') en algunos países centroamericanos. El verbo *zoncear* ('hacer el zonzo') se documenta en México y en ciertas zonas del español caribeño y rioplatense. Está extendido en la lengua conversacional del español americano *lerdear* ('actuar como lerdo'). El verbo *caribear* ('engañar', de *caribe* 'persona astuta') se registra en Venezuela y Colombia. Es característico del habla popular de México y Centroamérica el verbo *pendejar* ('hacer el tonto', de *pendejo*): *De ahí regresó pendejeando a su compadre de la puerta de nuestra recámara* (Mastretta, *Vida*). En las mismas áreas, así como en las Antillas, se registra *abuelear* (también *abueliar* 'hacer de abuela'): *Esa cercanía familiar nos está dando la oportunidad de "abuelear" al máximo y disfrutar de ese maravilloso don* (*Diario Yucatán* 5/8/2008).

**8.3k** Otro nutrido grupo de verbos derivados a partir de *-ear* lo constituyen las formaciones *N-ear* cuya base está formada por sustantivos que designan ANIMALES, también interpretados atributivamente (véanse los § 2.7a-f para otras propiedades de estos nombres). Como en los verbos del grupo anterior, tampoco son de uso general en todos los países hispanohablantes todos los que se enumeran a continuación:

*caracolear, calculear* (de *cálculo*, cierto insecto, ‘mariposear, andar en torno de alguien’), *cotorrear, culebrear, gallear, gansear, gatear, hormiguar, mariposear, marranear, mosquear, paja rear(se), pavonear(se), periquear, perrear, pollear, raposear, ratear, serpentear, verraquear, zanganear, zorrear*.

Se emplea *lorear* en parte del área andina en el sentido de ‘hablar como un loro’, pero en Chile es un término considerado vulgar que significa ‘acechar’; en algunas zonas del área rioplatense quiere decir ‘adular’. En el Río de la Plata se usa también *lagartear* (‘tumbarse al sol’), empleado asimismo en el área andina, además de *pavear* (‘decir o hacer cosas intrascendentes o sin sentido’, ‘perder el tiempo’). Este verbo significa, en cambio, ‘quedarse las mujeres sin pareja en un baile’ en El Salvador y en otros países centroamericanos. Se registra *buitrear* en parte de Centroamérica, el área andina y Chile con el sentido de ‘vomitar’; *dragonear* se documenta en el habla coloquial de gran número de países americanos con varios sentidos, como explica el *DRAE*, entre otros los de ‘cotejar’, ‘presumir de algo’ (*Dragonean de liberales*) y ‘alardear, fanfarronear’: *Mientras los soldados de Gorbachov dragonean, provocan e intimidan a las autoridades y a la población inerme [...]* (*Expreso* [Perú] 22/4/1990). Se registra el uso de *abejonear* (de *abejón* ‘abejorro’) con el sentido de ‘susurrar’ en la República Dominicana.

**8.3l** El verbo *cabrear(se)* es de uso coloquial como transitivo y pronominal en España (‘enojarse’). En Chile significa también ‘aburrirse’, ‘molestarse’, y en el Perú y otros países andinos, ‘acobardarse’. En Chile se usa *pololear* (‘tener una relación amorosa con alguien sin compromiso de matrimonio’), derivado de *pololo* (‘insecto similar al moscardón’, que se emplea con el

significado de ‘novio’): *Le mandé preguntar con Eduardo si quería “pololear” conmigo y contestó afirmativamente* (Araya, Luna). Se conoce el verbo *alacranear* (‘hablar mal del prójimo’) en el área andina y en parte de las áreas centroamericana y rioplatense: [...] *descendiendo del coche nupcial frente a una iglesia que no es la mía y ante una muchedumbre de gaznápiros que me alacranean* (Marechal, Buenosayres). Con este mismo significado se utiliza *viborear* en México. En Venezuela se emplea *guabinear* (‘contemporizar, evadir repetidamente una situación o una responsabilidad’), derivado de *guabina*, cierto pez de difícil captura: *Guabinean y se ocultan bajo la frase politiquera ¡yo no fui!, evadiendo todo tipo de responsabilidad* (Torrealba, Revolución). Sobre el uso figurado de la base léxica en otros verbos derivados de nombres de animales, véase también el § 8.4b.

**8.3m** La interpretación atributiva de la mayor parte de los sustantivos mencionados en los apartados anteriores corresponde al sujeto. Así, si se dice de alguien que mariposea, se da a entender que se comporta como una mariposa. Esa interpretación corresponde, en cambio, al complemento directo en el verbo *venadear*, que se usa en buena parte de México y Centroamérica con el sentido de ‘estar oculto para matar a alguien, tender una emboscada’: *Todos sabían quién le había pagado a Guajardo, quién a Herrero, quién a los que venadearon a Villa, y, sobre todo, quién le pagó a León Toral* (Leyva, Piñata). También se utiliza *cotorrear* como transitivo en México y algunos países centroamericanos: *Lo que pasa es que le podría que siempre me lo pasara por donde ya sabes y nunca entrara a clase de moral por largarme a una cafetería a cotorrearla con el Nuño* (María, Fábrica). En las demás áreas hispanohablantes es más común usarlo como intransitivo con el sentido de ‘hablar con exceso y con bullicio’. De los nombres de animales se derivan algunos verbos transitivos de acción. En el español de la Argentina se documenta *lobear* en el sentido de ‘cazar lobos marinos’, y en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y otros países centroamericanos se emplea *garrobear* en el de ‘cazar garrobos’ (*garrobo*



‘ciertos saurios de piel escamosa’). La mayor parte de estos usos son propios del habla coloquial, pero algunos de ellos pertenecen más bien al habla popular de las zonas en las que se registran.

**8.3n** Se derivan varios verbos en N-*ear* de sustantivos que denotan partes del cuerpo. Algunos de ellos designan movimientos repetidos, así como ciertas acciones que se relacionan metafóricamente con ellos:

*cabecear* (‘mover la cabeza’), *bracear* (‘mover los brazos’), *aletear* (‘mover las alas o las aletas’), *manotear* (‘mover las manos’, sobre la variante *-otear*, véase el § 8.5e), *palmear* (‘dar palmas’), *pestañear* (‘mover las pestañas’), *colear* (‘mover la cola’), *parpadear* (‘mover los párpados’), *lengüetear* (‘chismear o mentir con mala intención’), *cachetear* (‘aprovecharse de algo gratis’), *pispilear* (‘parpadear’).

**8.3ñ** Sugiere también un movimiento repetido el verbo *paladear*. En parte del área centroamericana y mexicana (sobre todo en el ámbito rural), entre otras zonas, se usa *barbear* (derivado de *barba*) con el significado de ‘asir fuertemente por el hocico’, aplicado a los animales. De ese sentido se pasa al de ‘abrir la boca a alguien contra su voluntad’, que es común a varios países americanos: *Su madre tuvo que barbearlo como a un ternero para que se tragara una pócima de aceite de ricino* (García Márquez, *Amor*). El verbo *naricear* (‘seguir un rastro con la nariz’) se emplea en Honduras, El Salvador y otros países centroamericanos, así como en algunas zonas del Caribe continental: *Iba nariceando arrastrada por el olor; Nariceaba como un buey*. En México y parte de Centroamérica se registra *pescocear* con los sentidos de ‘dar un golpe con el puño en la cara’ y ‘alzar el pescuezo, encaramarse para ver mejor’. En Venezuela se usa *pescuecear* con el segundo de ellos, y también con el de ‘porfiar para lograr una posición mejor, social o de otro tipo’: *Cuando logras verlos, parecen unos pavos, pescueceando para ver quien los está mirando* (*Socialista* 25/11/2008).

**8.3o** El verbo *codear* (derivado de *codo*) admite varios usos, como explica el *DRAE*. Destaca el uso intransitivo y pronominal en el que *codear* significa ‘tener trato con alguien’ (*Se codea con la aristocracia*) y otro, transitivo, frecuente en el español americano, en que significa ‘llamar la atención de alguien con los codos’. Tienen también sentidos particulares otros verbos en N-ear derivados de sustantivos que designan partes del cuerpo, como *ojeear* (equivalente a ‘lanzar ojeadas’); *orejear* (en el Uruguay, ‘adular’; en El Salvador, Honduras y otros países centroamericanos, ‘dar tirones de oreja’; en otros países, ‘decir al oído’); *cranear* (en la lengua conversacional de gran parte de América, ‘concentrarse, pensar’); *bigotear* (en la Argentina, ‘mesarse el hombre el bigote, generalmente al mirar algo con atención o al pensar en algo’; en Chile, ‘sacar provecho de una situación’ y también ‘beber vino en exceso’). Se usa *semblantear* en México, el área rioplatense y varios países de América Central con el sentido de ‘mirar para penetrar sentimientos o intenciones’. Se ejemplifican a continuación algunos de los verbos mencionados:

Los hijos codearon a sus papás, preguntando por ejemplo quién era la novia de quién (*Nación* [Arg.] 11/7/1992); Nos reuníamos quincenalmente para cranear qué nuevas cosas hacer (Benedetti, *Primavera*); Había desarrollado esa capacidad para semblantear al prójimo (Andrade, *Dios*).

**8.3p** Varios de los verbos citados denotan movimiento. Otros verbos derivados mediante la pauta N-ear expresan también esta noción, más frecuentemente si se trata de un movimiento irregular, alterno o repetido, como *bandear*, *balancear*, *cabecear*, *callejear*, *caminatear* (‘caminar por aquí o por allá, sin rumbo definido’, en parte del área andina), *gambetear* (muy frecuente en el lenguaje deportivo de varios países americanos), *hamaquear* (‘llevar de un sitio a otro’, en varios países del área caribeña), *nalguear*, *regatear*, *zigzaguear*, o bien de un movimiento realizado a lo largo de una línea, un curso o una superficie: *bordear*, *contornear*, *costear*, *ladear*, *pespuntear*, *rastrear*, *ribetear*, *vadear*. También designan movimientos repetidos los verbos *hojear* y *pedalear*, pertenecientes asimismo al esquema

N-ear. El verbo *rumbear* (derivado de *rumbo*) se utiliza con el sentido de ‘encaminarse hacia un lugar’ en muchos países americanos, como en *Rumbeó para el arroyo* o en estos otros ejemplos:

Rumbearon hasta donde los aguardaba la agitada Zoe, de lo que inferí que era menos tonta de lo que parecía (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Ya entrado el siglo, alrededor del Centenario, muchos rumbearon hacia centros más poblados, colonias y ciudades (Filloy, *Ochoa*).

Existen otros usos de *rumbear* como derivado de *rumba*, tal como explica el *DRAE*.

**8.3q** Los esquemas sintácticos en que aparecen los verbos en N-ear suelen estar relacionados con la interpretación que reciben. Así, son intransitivos la mayor parte de los usos mencionados en los que el verbo en N-ear designa un movimiento o un cambio de estado. Suelen ser, en cambio, transitivos los verbos llamados INSTRUMENTALES. Reciben este nombre porque el sustantivo del que se derivan se interpreta como instrumento con el que se lleva a cabo la acción:

*arponear* (‘cazar o pescar con arpón’), *baldear* (‘regar o achicar con balde’), *cabecear* (‘golpear con la cabeza’, como en *cabecear el balón*), *bombear* (en el sentido de ‘extraer con bomba’: *bombear el agua*), *escanear* (‘pasar por el escáner’ o ‘reproducir con escáner’), *plumerear* (‘quitar el polvo con un plumero’, en el área rioplatense), *puntear* (‘marcar algo usando puntos’), *telefonar* (‘llamar por teléfono’).

**8.3r** Se asimilan parcialmente a los verbos instrumentales los derivados en N-ear formados a partir de sustantivos que designan objetos que pueden ser usados como armas y proyectiles, así como otros que denotan diversas acciones bruscas, a menudo agresivas o violentas. Varios de estos verbos admiten paráfrasis con los verbos *golpear*, *lanzar* o *dar*:

*arcabucear*, *balacear* (de *balazo*, usado en muchos países americanos), *balear* (de *bala*, existe también *abalear*), *banderillear*, *bastonear*, *cacerolear* (‘golpear cacerolas en señal de protesta’, común a varios países americanos), *cañonear*, *cinchacear* (‘dar cinchazos’, en Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos), *chicotear* (‘pegar con látigo o con chicote’, en las

áreas centroamericana, andina y rioplatense, además de en Chile), *cocear*, *foguear* ('limpiar con fuego' o 'practicar el deporte con intensidad en un juego preparatorio'), *fuetear* ('dar un latigazo a alguien con un fute', en Venezuela), *hachear*, *lacear* ('capturar con lazo'), *macear*, *martillar* ('dar repetidos golpes con el martillo', también 'pedir algo de manera insistente y fastidiosa'), *patear*, *piropear*, *saetear*, *sermonear* ('echar un sermón'), *taconear* ('golpear con los tacones'), *tamborear* ('hacer ruido con un tambor', también *tamborilear*), *torpedear*, *zapatear* ('golpear con un zapato').

Se ilustran a continuación algunos de estos derivados:

Avanzaban bastoneando en el asfalto como pájaros que picotearan enloquecidos (Díaz Martínez, *Piel*); —Señor, vengo a exigir que me devuelvan al “Lobito”. —Con gusto, madame, pero todavía no lo podemos lacear (*Cuarta* 13/2/2004); anda chicoteando y faltándole al respeto al mandatario (*Prensa* [Hond.] 27/11/2008); Por la mañana el fuerte era cañoneado por el acorazado Minas Gerais (Scheina, *Iberoamérica*); Quería despistar al caño que apuntaba en mi dirección y eso no era sino para encontrarme con las pupilas dilatadas que me estaban fogueando (Somers, *Retrato*).

**8.3s** A pesar de que los verbos del grupo precedente se asimilan en parte a los instrumentales, algunos son intransitivos, o admiten usos intransitivos: *taconear*, *cacerolear*, *bastonear*, etc. Como se ha explicado, varios de los mencionados designan de diversa forma la acción de agredir o acometer. Pueden asimilarse a ellos algunos verbos formados sobre el esquema *a-N-ear* (§ 8.5c, d), como *acuchillar* (ya desusado; para *acuchillar*, véanse los § 8.5d y 8.7h) y *aporrear* (de *porra*), que admite usos figurados en el español mexicano, en el centroamericano y también en el caribeño, como en *Lo aporreó mucho la muerte de su esposa* o en [...] *dignificada en nobles sacrificios pero también aporreada en tristes caídas y reveses* (*Tiempo* [Col.] 2/1/1988). De *coyunda* ('correa' o 'soga', especialmente para uncir los bueyes) se deriva *coyundear*, que en Nicaragua y otros países centroamericanos se usa con el sentido de 'someter' o 'castigar', con complementos de persona. De *coscacho* o *cocacho* ('coscorrón, especialmente el que se da con los nudillos en la cabeza') se derivan en el área chilena y parte de las áreas rioplatense y andina los verbos *coscachear* y *cocachear*. Se conoce en México *pambear* ('dar una paliza', derivado de *pamba* 'paliza'), aunque es menos usado que la variante *dar una pamba*.

**8.3t** También son transitivos la mayoría de los verbos en N-ear que designan la acción de fragmentar algo, como *trocear* (de *trozo*; se prefiere *trozar* en casi toda América), *silabear* (de *sílaba*), *tajear* (de *tajo*, usado en Chile, el Río de la Plata y parte de Centroamérica y las Antillas). Se utiliza *pedacear* con significados diversos en Nicaragua ('parcelar': *pedacear un terreno para ir vendiéndolo*) y en Guatemala ('recoger trozos de ramas o troncos pequeños de árbol'). Se emplea *terracear* ('hacer terrazas en suelo cultivable') en las áreas centroamericana y antillana. El verbo *retacear* se usa en el área rioplatense y parte de la andina, entre otras, en el sentido de 'escatimar': *Le pareció que retaceaba a los chicos lo que el padre, generosamente, les daba sin reparar en gastos* (Andrade, Dios).

**8.3u** Se usan más frecuentemente como intransitivos varios verbos en N-ear que admiten paráfrasis aproximadas con los predicados *desprender*, *emitir*, *caer* o *dejar caer*. Algunos gramáticos los asimilan a los llamados VERBOS DE EMISIÓN (*sangrar*, *manar*, etc.): *babear* (existen también *babar* y *babosear*), *burbujear*, *centellear*, *chispear*, *gotear*, *humear*, *llamear*, *pintear* ('lloviznar, caer pintas'), *relampaguear*. Corresponde también a este grupo el verbo *canear* 'echar canas': *Su cabello rubio comenzaba a canear* (Val, Hendaya).

**8.3v** Se emplean como intransitivos la mayor parte de los verbos en -ear que denotan la acción de hacer, causar, producir o poner de manifiesto la noción que designa el nombre del que se derivan. Las paráfrasis que se añaden son aproximadas:

*alardear* ('hacer alarde'), *bolear* ('hacer bola, aventón' en el área antillana), *bromear* ('hacer o decir bromas'), *fantasear* ('ejercitar la fantasía'), *farolear* ('hacer faroles', 'echar(se) o tirarse faroles'), *guerrear* ('hacer la guerra'), *lisonjear* ('hacer lisonjas'), *perecear* ('actuar con pereza'), *sestear* ('dormir la siesta', se prefiere *siestear* en algunos países), *solfeear* ('hacer solfeo'), *trampear* ('hacer trampas').

**8.3w** Son también por lo general intransitivos los verbos derivados en *-ear* que designan la acción de ejercer cierta actividad asociada con el sustantivo que aparece en su base, como *parrandear* ('ir de parranda') o *callejear* ('ir de calle en calle'). Es común *tortear* ('hacer tortas o tortillas') en México y Centroamérica. Se usa *matear* en las áreas rioplatense y andina con el significado de 'tomar mate' (en Venezuela, en cambio, significa 'actuar apresuradamente'). En toda el área rioplatense se registran *churrasquear* ('hacer y comer churrascos') y *yerbear* (sinónimo de *matear*, 'tomar mate'). Se emplea *cervecear* en parte de Centroamérica, y también en las áreas andina y rioplatense. En la Argentina y el Uruguay se usa asimismo *bolichear* ('ir de un bar a otro'), derivado de *boliche* ('bar'): *Tenía veinticuatro años, estaba lleno de deudas, estaba un poco cansado de bolichear* (CREA oral, Argentina), así como *quilombear* ('frecuentar los prostíbulos', derivado de *quilombo* 'prostíbulo'). Del sustantivo *timba* se deriva *timbear* ('apostar en juegos de azar'), igualmente usado en el Río de la Plata y también en parte del área andina: *La plata no nos daba para terminar el mes, como siempre pasaba, y esa vez, hartos de pobrezas, resolvimos timbearnos el resto* (Galeano, *Días*). Es intransitivo *mañanear*, usado hoy en algunos países americanos con el sentido de 'madrugar, sobre todo habitualmente': [...] *tiene que mañanear, ya que debe entregar la leche a más tardar a las 7:30 de la mañana* (*Prensa* [Nic.] 10/2/2003).

#### **8.4 Verbos derivados en *-ear* y sus variantes (II). Usos traslaticios**

**8.4a** La INTERPRETACIÓN ATRIBUTIVA de los verbos mencionados en los § 8.3h-m procede de los estereotipos que se forman a partir de las nociones nominales correspondientes (véase también sobre este punto el § 15.5). Se mencionó en el § 8.3h el verbo *bachillerear*. Es hoy poco usado, pero todavía se registra en Nicaragua y otras partes de Centroamérica. Significa 'hablar mucho e impertinentemente' y se formó a partir del estereotipo que correspondía antiguamente a los bachilleres. En la lengua actual se percibe

este mismo proceso en los verbos *piratear*, *chalanear*, *chulear*, *caciquear*, *bastardear* o *caballerear* (este último, menos usado), a partir de los rasgos estereotipados, casi siempre negativos, que se asocian con *pirata*, *chalán*, *chulo*, *cacique*, *bastardo* o *caballero*. Incluso en *hombrear* (‘hacerse el hombre, sobre todo un joven’, en uno de sus sentidos) interviene el estereotipo cultural que corresponde al sustantivo *hombre* cuando se interpreta atributivamente, como en *Ya es un hombre: [...] puede un caballero solazarse y hombrear, clavarse sus vasitos y adquirir conciencia de club* (Ayerra, *Lucha*). La interpretación atributiva de la base nominal en estas formaciones se obtiene también en los verbos *mayear* y *marcear*, casi restringidos al refrán *Cuando marzo mayea, mayo marcea*.

**8.4b** Se opera un proceso metafórico similar en la interpretación de muchos de los verbos derivados de nombres de animales (recuérdense los § 8.3k-m). Así, en el significado de *mariposear* influye el movimiento continuo e irregular en torno a algo que se asocia habitualmente con las mariposas; en el de *marranear*, la suciedad que suele caracterizar al marrano; en el de *zanganear*, la ociosidad que tradicionalmente se atribuye al zángano. Se obtienen asociaciones análogas en otros verbos de este grupo. Cuando estas formaciones designan comportamientos típicos, así como disposiciones o actitudes, se construyen generalmente con sujetos de persona. Se registran, no obstante, algunas excepciones: el verbo *caracolear* se suele aplicar a los caballos, más que a las personas, en su acepción de ‘dar vueltas, hacer giros’. Otros verbos de esta clase que no indican maneras de comportarse, sino más bien propiedades que describen al sujeto o estados en los que se halla, admiten con normalidad sujetos que no designan personas: *hormiguitar* se predica de las partes del cuerpo y de ciertos espacios: *La calle hormiguitaba de gente*; *serpentear*, de los caminos, las rutas y otras vías, pero también de las personas o las cosas cuyo movimiento recuerda al de las serpientes: *Más de 50 imágenes de la virgen María son paseadas en procesiones que serpentean por la ciudad* (Fuentes, *Espejo*).

**8.4c** La interpretación de la base léxica en su uso traslaticio se extiende a otros muchos derivados. El significado de *brújula*, *arpón*, *sable* o *bronce* no es el literal en los usos más comunes de los verbos *brujulear* (‘orientarse con habilidad’ y ‘moverse sin rumbo fijo’), *arponear* (‘zaherir’), *sablear* (‘sacar dinero’) o *broncear(se)* (‘poner(se) moreno’). Se toma el sustantivo *maíz* en su sentido literal para formar *maicear* con el valor de ‘dar maíz a los animales’, pero se interpreta de manera figurada cuando significa ‘dar de comer bien a alguien’, como sucede en varios países de las áreas centroamericana y caribeña (en esta última zona, más frecuentemente en usos participiales: *un animal maiceado* ‘robusto, bien alimentado’).

**8.4d** También se le da a *tufó* el sentido figurado de ‘sospecha’ —acepción muy común en América— cuando se forma el verbo *tufear* (‘imaginar por conjetura siguiendo una pista’), que se usa en Honduras y otros países centroamericanos. En cambio, en *atufar(se)*, que se describirá en el § 8.71, el sustantivo *tufó* conserva su significado literal. Es figurado el sentido de *basura* en la base de *basurear* (‘arrojar basura sobre alguien’, es decir, ‘maltratar, menospreciar’), usado en muchos países americanos, pero especialmente en las áreas andina y rioplatense, además de en Chile: *¡Y ni soy un juguete ni me voy a dejar basurear aguantándolas haciendo lo que se les ocurra! ¿Entendieron?* (Rovner, *Compañía*).

**8.4e** El sentido estereotipado o prototípico del sustantivo que constituye la base de la derivación está otras veces en el origen de ciertos verbos derivados cuya transparencia semántica es variable. El sustantivo *china* significa ‘niñera’ o ‘sirvienta’ en varios países centroamericanos y andinos. Consecuentemente, el verbo derivado *chinear* adquiere en estas mismas zonas el significado de ‘preocuparse mucho por alguien o algo’, obtenido como extensión de la propiedad que caracteriza prototípicamente al sustantivo sobre el que se forma: *Las casadas habían llegado presurosas, chineando a sus hijos, al conocer la novedad* (Ramírez, *Baile*).



**8.4f** Es débil, pero perceptible, la relación entre el sustantivo *pirata* y el verbo *piratear* en *piratear una edición* o *piratear un CD*, esto es, ‘copiarlos sin autorización’. En el español venezolano este vínculo es algo más laxo, ya que *piratear* se emplea también con el sentido de ‘realizar inadecuadamente una tarea’: *El profesor pirateó la clase*. El verbo *babosear* significa en el español general ‘manchar de babas’, pero en la lengua conversacional de muchos países americanos se usa también con el significado de ‘obsequiar en exceso’: *La muchacha tenía sus planes y la señora se dio cuenta, pues, de que nos la estábamos baboseando muy bien y sacó a la muchacha de su casa* (Burgos, E., *Rigoberta*). En México y parte de Centroamérica se interpreta de forma próxima a ‘holgazanear o vagar’, pero también como ‘hacer el tonto’ (de *baboso* ‘tonto, simple’). En el Uruguay se registra asimismo con el sentido de ‘herir, humillar’.

**8.4g** A pesar de que se perciban las extensiones de significado que se han descrito, el paso de la interpretación recta a la figurada del sustantivo en el esquema *N-ear* es relativamente fácil de comprender en la mayor parte de los casos mencionados. No lo es, en cambio, en la misma medida, en algunos otros. Así, el sustantivo *cumbo* (‘calabaza’, en Honduras) pasó a significar ‘elogio’ o ‘halago’, acaso porque el *cumbo* formaba parte de ciertas acciones de reconocimiento. Como resultado de esa extensión, el verbo *cumbear* se usa en el sentido de ‘halagar’ en ese país. De forma similar, el verbo *nancear* se deriva del sustantivo *nance*, que designa cierto arbusto de la familia de las malpigiáceas, así como su fruto (en parte del área mexicana y centroamericana). Además de ‘cosechar el nance’, este verbo significa en Honduras ‘perder el tiempo’, sentido derivado al parecer de la escasa productividad que se atribuye a la acción de cosechar dicho fruto. Existen muchos otros casos particulares análogos a estos. Como puede observarse, el sentido figurado pertenece unas veces al sustantivo de la base (como en *tufu*) y llega al verbo derivado. Otras veces, en cambio, es este último (como en *nancear*) el que adquiere un valor metafórico extendiendo su significación a otros sentidos más abstractos que no corresponden al sustantivo del que se deriva.

## 8.5 Verbos derivados en *-ear* y sus variantes (III). Alternancias verbales

**8.5a** Se observan numerosas alternancias de los verbos en *-ear* con los formados mediante otros esquemas. En la mayor parte de las alternancias *N-ar* ~ *N-ear*, y sus variantes con bases adjetivales, una de las voces es antigua o tiene una distribución geográfica más restringida que la otra. Aunque el sufijo *-ear* es más productivo en el español americano que en el europeo, como se ha explicado, la relación siguiente de pares de verbos no se corresponde, ni siquiera de manera aproximada, con la división de continentes. Aun así, muchas de las formas en *-ar* que se mencionan son más conocidas en los países americanos que en España; otras alternan en algunos de ellos con las variantes correspondientes en *-ear*. Véase también sobre este punto el § 8.6. Son escasas las diferencias de significado en estos casos, que los diccionarios suelen recoger:

*abanicar* ~ *abaniquear* (el segundo, menos usado); *agujerar* ~ *agujerear*; *baldonar* ~ *baldonear*; *barajar* ~ *barajear*; *bisbisar* ~ *bisbisear*; *cabriolar* ~ *cabriolear*; *centellar* ~ *centellear*; *chapar* (de *chapa* ‘recubrimiento’) ~ *chapear* (de *chapa* ‘rubor’); *chapurrar* ~ *chapurrear*; *cosquillar* ~ *cosquillear*; *cunar* ~ *cunear* (también existe *acunar*, de uso más general); *forcejar* ~ *forcejear*; *galopar* ~ *galoppear*; *guiñar* ~ *guiñear*; *moldar* ~ *moldear*; *parchar* ~ *parchear*; *purpurar* ~ *purpurear*; *rastrillar* ~ *rastrillear*; *remolinar* ~ *remolinear*; *rumorar(se)* ~ *rumorear(se)*; *sermonar* ~ *sermonear*; *sonrosar* ~ *sonrosear*; *veranar* ~ *veranear*.

Es más rara esta pauta con bases adjetivales, como en *anchear* ~ *anchar* (‘ensanchar’). Este último verbo se usó en el español antiguo y hoy se registra en muchos países americanos: *Después se va anchando más la carretera* (CREA oral, Venezuela).

**8.5b** Se perciben, en cambio, diferencias notables en el significado de los pares siguientes, tal como explica el *DRAE*. Los verbos del tipo *N-ear* participan en alternancias como *costar* ~ *costear*; *chascar* ~ *chasquear* (el

segundo es también iterativo); *martillar* ~ *martillear* (el segundo es iterativo); *pasar* ~ *pasear*; *plantar* ~ *plantear*; *saltar* ~ *saltear*; *sondar* ~ *sondear*. Los del tipo A-ear son menos numerosos: *falsar* ~ *falsear*, *sanar* ~ *sanear*. Se registran a veces ciertas diferencias sintácticas entre los miembros de estos pares. Es transitivo *azular* ('teñir de azul') e intransitivo *azulear*; en cambio, *colorear* y *colorar* se usan ambos con complemento directo. *Amarillear* es intransitivo en muchos países, pero *amarillar*, de empleo mucho más restringido, admite ambos usos en Colombia.

**8.5c** La alternancia entre los esquemas N-ear (o A-ear) y a-N-ear (o a-A-ear) está más restringida. Como en los casos mencionados en el apartado anterior, se trata de pares recogidos generalmente en el diccionario. Las variantes que no son de uso general en este grupo constituyen a menudo ruralismos:

*carear* ~ *acarear*; *clarear* ~ *aclarear* (el segundo, usado en Colombia); *cornear* ~ *acornear*; *gafear* ~ *agafear*; *lancear* ~ *alancear*; *machetear* ~ *amachetear*; *malear* ~ *amalear*; *palear* ('acarrear con pala' en algunos países) ~ *apalear*; *redondear* ~ *arredondear*; *rodear* ~ *arrodear*; *saetear* ~ *asaetear*; *solear* ~ *asolear*; *tenacear* ~ *atenacear*.

**8.5d** Se registra a veces *aclarar* con el mismo sentido que *clarear* (*aclarar el día*), pero son más frecuentes los usos transitivos del primero ('dejar claro') y los intransitivos del segundo ('amanecer'). Se percibe diferencia notable de significado entre *humear* ('echar humo') y *ahumar* ('curar al humo'). Como se ve, las variantes en -ear de estos pares son generalmente intransitivas y las variantes en -ar son transitivas, aunque existen excepciones. Se ajustan únicamente a la pauta a-N-ear, *acarrear*, *adardear*, *alancear*, *alinear*, *apalear*, *aparear*, *apedrear*, *aporrear*, *asendear*, *asaetear* y *asolear*, sin alternancia con otros esquemas. Son varios los verbos que alternan los esquemas N-ear y a-N-ar, o sus variantes deadjetivales (A-ear, a-A-ar). Como en los casos anteriores, no todos son de uso general:

*baratear ~ abaratar; blandear ~ ablandar; carear ~ acarar; cuchillear ~ acuchillar; frailear ~ afrailar; martillear ~ amartillar; moldear ~ amoldar.*

Se observa una diferencia acusada entre el significado de *baratear* (‘regatear’) y el de *abaratar* (‘dejar (más) barato’). Aunque *flojear* y *aflojar* admiten usos intransitivos, no suelen aceptar un mismo régimen ni aplicarse a los mismos sustantivos: *La presión aflojó* contrasta, por ejemplo, con *Flojeas en matemáticas*.

**8.5e** El español se caracteriza por derivar algunos verbos de otros mediante afijos que proporcionan valores iterativos y expresivos a la vez. Destaca entre estas pautas el esquema *V-otear*, que permite contrastes como los siguientes (no extendidos, al igual que los anteriores, a todas las áreas geográficas):

*bailar ~ bailotear; charlar ~ charlotear; fregar ~ fregotear; gemir ~ gimotear; lavar ~ lavotear; palmear ~ palmotear; hablar ~ parlotear; picar ~ picotear; pisar ~ pisotear; silbar ~ silbotear.*

**8.5f** Es de escaso uso el verbo *beborrotear*, que el *DRAE* define como ‘beber a menudo y en poca cantidad’, derivado a partir de *beber* mediante el esquema mencionado y un interfijo, *-orr-* (§ 1.5p). El verbo *besotear* tiene ya poco uso, pero aún se registra en ciertas áreas del español antillano y del rioplatense, en las que posee un significado similar al de *besuquear* en el español estándar. Se asocian también a veces *volar* y *revolotear*. Aun así, cabe relacionar este último verbo con el sustantivo *revuelo*, ya que no parece existir la pauta *re-V-otear*. Los matices expresivos que se reconocen en los verbos *V-otear* citados son muy diversos. En varios de ellos se designan acciones circunstanciales u ocasionales llevadas a cabo con apresuramiento o falta de sistematicidad, propiedad o esmero: *fregotear, bailotear, lavotear, parlotear, mirotear*. No se extienden, en cambio, estas connotaciones a *pisotear*, de sentido no necesariamente iterativo.

**8.5g** La variante *-osear* se reconoce en *manosear* (que no se deriva de *manos*, puesto que los sustantivos plurales no constituyen bases morfológicas) y en *ventosear* (distinto de *ventear*). Es difícil relacionar este verbo con el adjetivo *ventoso* en el análisis sincrónico, a diferencia de *babosear*, cuyo significado se relaciona claramente con el del adjetivo *baboso*, no con el del nombre *baba*. De este último sustantivo se deriva, en cambio, el verbo *babear*, mencionado en el § 8.3u.

**8.5h** Se forma con *V-etear* otro grupo de verbos que ponen de manifiesto relaciones similares a las descritas en el apartado anterior (de nuevo, muchos están restringidos geográficamente). Se registran, pues, contrastes como los siguientes:

*clavar ~ clavetear; correr ~ corretear; cucharear ~ cucharetear; golpear ~ golpetear; hurgar ~ hurguetear; jugar ~ juguetear; repicar ~ repiquetear; seguir ~ siguetear* (usado en algunos países andinos); *sopar ~ sopetear; tocar ~ toquetear*.

Aunque es posible que el origen de algunos de estos verbos sea nominal en lugar de verbal, en la morfología sincrónica se suelen interpretar como derivados verbales, puesto que añaden matices expresivos, iterativos y a veces también atenuativos (futilidad y falta de seriedad, constancia o propiedad) a los verbos con los que se relacionan.

**8.5i** Menos productivas aún son las pautas que permiten formar otros verbos de expresividad similar a los mencionados en los apartados anteriores, como *canturrear* (cf. *cantar*), *besuquear* (cf. *besar*, también existe *besucar*, de uso coloquial reducido) o *lloriquear* (cf. *llorar*). Aunque históricamente puedan mantenerse otras derivaciones (como *llorica* > *lloriquear*), se interpreta generalmente *lloriquear* como frecuentativo de *llorar* en el análisis sincrónico. Se usa también *llorisquear* en el Río de la Plata: *Esconde su cara entre las manos y comienza a llorisquear* (Lloberas, Francisca).

**8.5j** Los verbos *figonear* y *mironear* se derivan de adjetivos terminados en *-ón* (*figón*, *mirón*). El segundo se usa en el área rioplatense y en algunos países centroamericanos, y posee la variante *mirolear*, empleada en México. Ambos alternan con verbos acabados en *-ar* (*figar* ~ *figonear*; *mirar* ~ *mironear*) en contextos que ponen de manifiesto matices expresivos similares a los descritos. La relación semántica que se establece entre *gemir* y *gimotear* es similar a la que se percibe entre *llorar* y *lloriquear*. La atenuación que se expresa en estos casos, al igual que en *canturrear*, *corretear*, *juguetear* y otros verbos citados (cf. también *enamoriscarse*, frente a *enamorarse*; *lloviznar*, frente a *llover*; etc.), ha hecho pensar a algunos gramáticos que este tipo de formas constituye un equivalente de la derivación apreciativa (particularmente la de diminutivos y la de despectivos) en el ámbito verbal.

**8.5k** Han ingresado en español cierto número de verbos en *N-ear* derivados de sustantivos de otros idiomas, entre los que predomina el inglés. Se atestiguan sobre todo estos nuevos usos en el lenguaje del deporte (*batear*, *boxear*, *gollear*, *jonronear*, *noquear*), en el de la informática (*chatear*, *formatear*, *resetear*) y en el de los medios de comunicación y reproducción gráfica (*escanear*, *faxear*, *zapear*).

## **8.6 Verbos derivados en *-ar* y sus variantes (I). Formas no parasintéticas**

**8.6a** El latín formó pocos verbos denominales en *N-āre*, como *cenāre* (de *cena*), *regnāre* (de *regnum*) o *coagulāre* (de *coagŭlum*, en español *coagular* ~ *cuajar*). En cambio, el latín tardío dio nuevos verbos en *-āre* a partir de los participios de los verbos en *-ĕre* o *-ēre* (*cantāre* de *canĕre*). Se trata de participios como *complētus* (de *complĕre*), *expressus* (de *exprimĕre*), *visus* (de *vidĕre*), *contentus* (de *continĕre*), *dispersus* (de *dispergĕre*). Algunos de

los verbos españoles en *-ar* que se relacionan con estos participios (*completar, expresar, visar, contentar, dispersar*) proceden de los respectivos verbos latinos en *-āre*, pero otros están formados en romance directamente sobre los participios latinos. Tal es el caso de *relatar*, que se forma en español sobre el participio *relātus* (de *referre*, cuyo tema de presente se transmitió como *referir*, semánticamente próximo a *relatar*). El verbo *estrechar* se diferencia de estos dos grupos en que procede de una forma patrimonial (*estrecho*), pero obtenida también de un participio latino (*strictus* < *stringĕre*). El proceso permanece activo en parte: del participio *frito* (de *freír*) se ha derivado el verbo *fritar*, que se usa en Colombia y Venezuela, parte del área andina, el Río de la Plata y algunas zonas del occidente de España. Del participio del verbo latino *replĕre* (*replētus*) procede el adjetivo español *repleto*. Este adjetivo ha dado lugar al verbo *repletar* ('rellenar, colmar'). Se ilustran a continuación algunos de estos usos:

[El ácido bórico] generalmente debe fritarse, pues es de dificultosa aplicación cuando se lo usa para componer esmaltes crudos (Fernández Chiti, *Diagnóstico*); La Compañía de Doroteo Martí había repletado el Municipal con una representación que, según la leyenda, era el non plus ultra de su repertorio (Vargas Llosa, *Tía*).

**8.6b** Es muy activo en el español moderno un proceso análogo al que se describe en el apartado anterior. Consiste en formar verbos en *N-ar* a partir de sustantivos deverbales (como *visionar*, formado sobre *visión*, derivado de *ver*). En unos casos, los nuevos derivados muestran significados diferentes a los del primer verbo (*anexionar, fusionar, visionar*), pero en otros (*aperturar, obstrucionar, recepcionar*) son simples formas alternantes que se consideran innecesarias, por lo que no se recomiendan. En la morfología sincrónica se postulan los procesos siguientes, entre otros similares que afectan a verbos derivados igualmente documentados:

*abrir* > *apertura* > *aperturar*; *anexar* > *anexión* > *anexionar*; *cometer* > *comisión* > *comisionar*; *contundir* > *contusión* > *contusionar*; *expandir* > *expansión* > *expansionar*; *explotar* > *explosión* > *explosionar*; *fundir* > *fusión* > *fusionar*; *influir* > *influencia* > *influir*; *obstruir*

> *obstrucción* > *obstruccionar*; *ofrecer* > *oferta* > *ofertar*; *poner* > *posición* > *posicionar(se)*; *poseer* > *posesión* > *posesionar*; *recibir* > *recepción* > *repcionar*; *revolver* > *revolución* > *revolucionar*; *tensar* > *tensión* > *tensionar(se)*; *ver* > *visión* > *visionar*.

**8.6c** Muchos de estos verbos adquieren SIGNIFICADOS ESPECIALIZADOS en distintos contextos, a menudo relativos a lenguajes técnicos. Así, *posicionarse* es ‘tomar una postura o adquirir un punto de vista’; *aperturar* —desaconsejado, frente a *abrir*— se usa en el lenguaje económico aplicado a las cuentas bancarias; *repcionar* (igualmente desaconsejado, frente a *recibir*) se suele restringir a mercancías, y, en otra acepción, a obras que han de ser admitidas o supervisadas administrativamente, etc. El verbo *tensionar* alterna con *tensar* en {*tensar* ~ *tensionar*} *los músculos* y otros pares semejantes, pero se usa además aplicado a relaciones sociales o diplomáticas, y también a conceptos económicos, como en *La presión vendedora, aunque no demasiado intensa, ha comenzado a tensionar al alza los tipos* (*Vanguardia* [Esp.] 30/8/1995). En varios países se emplea, asimismo, en forma pronominal con el sentido de ‘ponerse nervioso’ y ‘acumular tensiones’: *Evite tensionarse con su actividad profesional*. El verbo *ofertar* se suele limitar a las relaciones comerciales: *Por si fuera poco, el precio ofertado sería casi el doble de lo que cuestan* (*Vistazo* 19/6/1997), pero se registra también aplicado a magnitudes de otra naturaleza: *Un diez por ciento de estos jóvenes buenos católicos cree que la Iglesia está ofertando ideas y valores válidos para orientarse en la vida* (*Última Hora* [Esp.] 26/2/2004).

**8.6d** Los demás verbos derivados de esta serie están, igualmente, más restringidos en sus posibilidades de combinación que el verbo inicial de cada una de las tríadas. Debe tenerse en cuenta que el proceso que aquí se describe ha de entenderse desde la morfología sincrónica, no necesariamente desde la diacrónica. Así, el sustantivo *explosión*, del que se deriva *explosionar*, es más antiguo en español que el verbo *explotar*. De forma análoga, *influnciar* se deriva de *influncia* en el análisis sincrónico,



pero del francés *influencer* en el diacrónico. Las diferencias entre el verbo derivado y el primitivo son otras veces menos marcadas, aunque casi siempre se suelen percibir matices de intensidad o diferencias de registro. Aunque sincrónicamente se puedan analizar como casos de derivación regular en N-*ar*, proceden históricamente de un sustantivo latino los verbos *contusionar*, *excursionar*, *reflexionar* y *erupcionar*, entre otros. Desde el punto de vista sincrónico se consideran, por tanto, verbos en N-*ar*.

**8.6e** Como se ha explicado, existe siempre relación entre el significado del verbo del que se deriva el sustantivo en *-ión* y el verbo derivado que de este último se obtiene, como en *ver* > *visión* > *visionar* o *influir* > *influencia* > *influenciar*. Aun así, *visionar* es, como explica el *DRAE* ‘ver imágenes cinematográficas o televisivas, especialmente desde un punto de vista técnico o crítico’. Es similar *audicionar* (frecuente en el área mexicana y parte de las áreas andina y rioplatense, entre otras), que se aplica únicamente a la música en situaciones análogas. *Influenciar* se usa con la preposición *en*, al igual que *influir*, pero también como transitivo, a diferencia de este otro verbo: [...] *su capacidad para influenciar los resultados electorales* (Ulloa, *Dinero*). El verbo *expansionar* ha llegado a ocupar en mayor medida el espacio de *expandir*. Ha adquirido, además, nuevos usos, como el pronominal, en el que equivale a *desahogarse* o *esparcirse*, hecho observable en *Aquellas mujeres se expansionaban o desahogaban como pudieran hacerlo los contertulios del café Nacional* (Gironella, *Hombres*). Existen otros pares que dan lugar a diferencias semejantes.

**8.6f** Los verbos derivados en *-ar* proceden de sustantivos (*peine* > *peinar*), adjetivos (*activo* > *activar*) y adverbios (*atrás* > *atrasar*). Desde una perspectiva estrictamente sincrónica, el grupo más numeroso de verbos en-*ar* de interpretación causativa es el formado a partir de adjetivos:

*activar, agriar, aguzar (de agudo), alegrar, alternar, amargar, ampliar, anexas, aparentar, azular, bajar, calentar, cegar, compactar, completar, concretar, contentar, cortar, cristianar, dispersar, domesticar, enfermar, especificar, espesar, estrechar, falsar, fecundar, fijar, hartar, homologar, igualar, impacientar, importunar, indigestar, inquietar, internar, invalidar, legitimar, librar, llenar, precisar, sanar, secar, simultanear (poco usado fuera de España), soltar, tensar, tersar, transparentar, uniformar, vaciar.*

**8.6g** Muchos de los verbos mencionados en el apartado anterior tienen variantes intransitivas en *A-arse*, en las que designan el proceso interno que desemboca en los estados nombrados por esos adjetivos: *activarse, aguzarse, alegrarse, alternarse, alzarse, enfermarse*, etc. Así, *agriar* es ‘poner agrio o volver agrio algo’, mientras que *agriarse* es ‘ponerse agrio o volverse agrio’. Se refiere, por tanto, a un proceso que conduce al estado que representa el adjetivo *agrio*. Además, unos pocos verbos de esta lista pueden usarse como intransitivos no pronominales, caso de *alternar, enfermar* y otros que se analizarán en los apartados siguientes. Sobre todas estas cuestiones pueden verse los § 34.6 y 41.14. Se retoman algunos aspectos relativos a estos verbos más adelante.

**8.6h** Dan lugar también a alternancias de transitividad otros verbos derivados en *A-ar* algo más restringidos geográficamente que los anteriores. Como en los casos precedentes, la variante sin *se* es transitiva (*anchar*), mientras que la pronominal es intransitiva (*ancharse*): *amarillar(se)* (en las áreas caribeña y andina), *amarillentar(se)* (en el área antillana), *anchar(se)* (en la mayor parte de América), *endeblar(se)* (en Chile), *externar(se)* (en México, casi toda Centroamérica y las Antillas) o el ya citado *repletar(se)*, igualmente extendido en el español americano. De similar extensión en América goza *opacar(se)*, que se usa por oposición a *transparentar(se)*, así como en el sentido de *eclipsar*, o *autenticar*, restringido al léxico jurídico. Se ejemplifican a continuación algunos de estos verbos:

Se opacan y se prenden las luces (Azuela, A., *Tamaño*); Existen quienes opinan que solo se debe regar de noche porque en el día se amarillan las plantas (Alfaro, *Gestión*); Basta con no tener memoria, hacerse de la vista gorda o ser un fanático para externar una opinión como la del congresista (*Comunicación* 3/12/2001); Requiere un documento sellado y autenticado con todas las de la ley (Reyes, C., *Carnaval*).

**8.6i** Suele emplearse el verbo *encimar* para ilustrar el esquema ADV-*ar*. Este verbo se usa como transitivo con el significado de ‘poner encima’ (*encimar los libros, encimar la tabla al andamio, encimar las cartas de mayor a menor*), así como con el de ‘agregar, añadir’: [...] *según la predicción de Adam Smith, a la cual se ha encimado la de Karl Graus* (Ferrer, E., *Información*); el de ‘sobrepasar’ (*encimar las líneas de un rectángulo, encimar una cantidad de dinero*); ‘elevarse’ (*Con su obra, Manuel de Cabral se encimó al peldaño de los elegidos*), y ‘echarse sobre alguien, obstruirlo’ (*encimar a un delantero*, común en varios países americanos). También se usa *encimar un monte, un cerro*, en el sentido de ‘alcanzar su cima’. En este caso la pauta es *en-N-ar*.

**8.6j** Son escasos los verbos derivados en A-*ar* que no se ajustan a las pautas mencionadas. Admiten paráfrasis con ‘ser o resultar A’, ‘mostrarse A’, ‘manifestarse como A’ y otras similares los verbos *amargar* (también *acidar* en algunos países), *alternar*, *transparentar(se)* y unos pocos más. Así, *transparentarse* se usa en el sentido de ‘ser transparente’, pero *alegrarse* no significa ‘ser alegre’, sino ‘ponerse alegre’, por lo que estos dos verbos no pertenecen estrictamente a la misma clase semántica. Se emplea *mezquinar* (algo más en el español americano que en el europeo) con el sentido de ‘ser mezquino con algo, escatimarlo’, como en *No me gusta mezquinar la plata porque no soy zonzo* (Andrade, *Dios*). Se observa en el § 23.3s que algunos verbos de movimiento se usan también como verbos de estado: *El camino va de mi casa a la escuela; La grieta se extiende desde el suelo hasta el techo*. Este uso es más raro con los verbos parasintéticos que denotan procesos (§ 8.7). De este modo, el verbo *alargarse* podría admitir la paráfrasis ‘ser más largo’, además de ‘hacerse

más largo' en *Y a partir de Pascua, cuando los días se alargan y cada fin de semana viene más gente, ya todo es anuncio del próximo verano* (Goytisoló, Estela).

**8.6k** El esquema derivativo N-*ar* es muy productivo. Es posible agrupar una buena parte de los verbos que se ajustan a él en función del papel que desempeña el sustantivo que sirve como base de derivación en la interpretación semántica que corresponde al verbo. Así, aceptan el sentido **ATRIBUTIVO** del sustantivo (aproximadamente 'hacer de N', véanse los § 37.2h-ñ) verbos como *pontificar*. Se asimila parcialmente a este significado el del verbo *complementar* ('servir de complemento', 'hacer de complemento'). Son más los verbos que admiten la interpretación **INSTRUMENTAL** del sustantivo del que se derivan (recuérdese el § 8.3q). Entre ellos están los siguientes:

*abanicar, anestesiar, cepillar, cincelar, esmerilar, fusilar* (en sentido metafórico 'estropear o hacer algo mal' en Puerto Rico y otros países antillanos), *hachar, limar, martillar, molinar, peinar, puyar* ('herir, incitar' en buena parte de Centroamérica y en algunos países caribeños y andinos), *remar, serrar* (más frecuente en España), *serruchar* ('cortar con serrucho', pero también 'robar' en Colombia y otros países caribeños).

Casi todos estos verbos admiten usos transitivos y denotan acciones o movimientos que se llevan a cabo con el instrumento que el sustantivo designa, aun cuando a veces se interpretan figuradamente, como en *fusilar un texto* ('plagiarlo'), *peinar un terreno* ('rastrearlo'), *peinar* (a alguien) ('destituirlo, vencerlo, engañarlo', en buena parte del área caribeña, también 'matarlo' en El Salvador y otros países centroamericanos), *amarrar una oportunidad* ('aprovecharla'), *(a)serrucharle* (a alguien) *las piernas, las patas o el piso* (en Chile y en el Caribe continental 'hacerle perder un cargo con ardides', en el área rioplatense 'cortarle la hierba bajo los pies').

**8.6i** Muchos verbos en N-*ar* denotan acciones que pueden interpretarse como CAUSATIVAS o asimilarse parcialmente a ellas. Admiten paráfrasis como ‘causar, crear, producir, hacer, llevar a cabo o hacer efectivo N’, y varios de ellos están formados sobre sustantivos terminados en *-ción* o *-sión* (§ 5.2 y 5.3). A este grupo pertenecen los siguientes verbos derivados:

*anexionar, bailar, batallar, biografiar, caricaturar* (menos usado que *caricaturizar*), *coaccionar, coleccionar, confeccionar, conferenciar, confidenciar* (‘hacer confidencias’, en gran parte de Centroamérica, en el área caribeña y en Chile), *contusionar, convulsionar, decepcionar, desilusionar, dictaminar, distanciar, emocionar, entrevistar, erosionar, estacionar, explosionar, fisionar, fusionar, ilusionar, impresionar, inspeccionar, lesionar, obsesionar, posesionar, presionar, presupuestar, reflexionar, relacionar, revolucionar, sancionar, seleccionar, señalar, sesionar* (‘celebrar una sesión’, en gran parte de América), *transaccionar, visionar*.

Así pues, *convulsionar* es ‘causar una convulsión en algo’ y *presionar* significa ‘ejercer presión sobre algo’. Se asimilan en parte a estos verbos los que expresan la acción de fraccionar alguna cosa (*fragmentar, racionar, seccionar*). También se acercan a ellos los que admiten paráfrasis con *tener* y *sentir*, como *controlar* (‘tener control’, ‘ejercer el control’), *ambicionar* (‘tener ambición’), *envidiar* (‘tener o sentir envidia’) y *desear* (‘tener deseo’), aunque para este último se ha propuesto en la morfología sincrónica la derivación *desear* > *deseo* (§ 8.2i).

**8.6m** Se obtiene otras veces la interpretación de proceso, a menudo incoativo o existencial, como en *barbar* ‘echar barba’, *brillar* ‘emitir brillo’, *sangrar* ‘echar sangre’ y otros VERBOS DE EMISIÓN. Recuérdense, sobre este punto, el § 8.3u, donde se explicó que muchos verbos en N-*ear* dan lugar a paráfrasis similares. Se obtiene, en cambio, una interpretación parafraseable con ‘dar, hacer tener, proporcionar, transmitir N’ en verbos como *aficionar, alentar, basamentar, blasfemar, cohesionar, comisionar, dimensionar, ilusionar, ovacionar, pensionar, perfeccionar, posesionar*. La interpretación locativa de N en los verbos derivados en N-*ar* se analizará en el § 8.8k.

**8.6n** Cierta número de verbos derivados en N-*ar*, entre ellos *confidenciar* o *sesionar*, se usan solo en algunos países o en ciertas regiones. Cabe agregar *complotar(se)*, *egresar*, *expedicionar*, *noviar(se)* (‘ennoviarse’, usado en el Río de la Plata y en parte de Centroamérica y del Caribe insular), *prudenciar* (‘obrar con prudencia’), *victimar*. De *chichigua* (‘cosa insignificante’) se deriva en Colombia *chichiguar*, que significa ‘comerciar con objetos de poco valor’. Están documentados en el español antiguo o en el clásico, pero se usan escasamente en el actual, los verbos deadjetivales *adversar*, todavía registrado ocasionalmente en algunos países de Centroamérica, *ajenar*, *baratar*, *clarar*, *delgazar*, *densar*, *derezar*, *exentar* (en el área mexicana, ‘eximir de algo’), *humedar*, *quietar*, *segurar* y *tibiar*. Como puede verse, algunos de ellos se corresponden con verbos actuales que se ajustan al esquema *a-A-ar* (*aclarar*, *adelgazar*, *adensar*, *asegurar*) o a otros esquemas parasintéticos (*enderezar*). Se ilustran aquí varios de los usos mencionados:

Mientras *sesionase* el Parlamento, sus miembros estaban investidos de inmunidad (Otero, L., *Temporada*); Es en el libro [...] donde yacen las fallas que complotan contra una realización plena (Freire, *Tevedicada*); Las autoridades ambientales establecieron como criterio para exentar el HNC [Hoy No Circula] tres tipos de vehículos (*Excélsior* 12/10/1997).

## **8.7 Verbos derivados en -ar y sus variantes (II). Formas parasintéticas. Los tipos a-A-ar y a-N-ar**

**8.7a** Las pautas *a-A-ar* y *a-N-ar* dan lugar a gran número de formas parasintéticas en español, algunas ya existentes en latín (*commōdus* > *accomodāre*; *firmis* > *firmāre* > *affirmāre*; *sevērus* > *asseverāre*). Aun así, debe recordarse que —como se indicó anteriormente— en la morfología sincrónica se suelen considerar derivadas de voces españolas muchas que lo son históricamente de palabras latinas. Se ajustan al esquema *a-A-ar* (*barato* > *abaratar*) numerosos verbos derivados. La siguiente relación no es exhaustiva, pero contiene los más usados, junto a otros de uso más restringido:

*abatar, abobar, ablandar, brillantar, acelerar (de celer), acertar, achatar, achicar, aclarar, acobardar, acomodar, acortar, acrecentar (de creciente), adcentar, afeer, afinar, afirmar, aflojar, afrancesar, agrandar, agravar, ahondar, ahuecar, ajustar, alargar, alelar, aligerar, alisar, allanar, alocar, amansar, anular, aplanar, apocar, aproximar, apurar, arrasar, arreciar, asegurar, atiesar, atontar.*

Se ajustan a esta pauta, pero son ya muy poco usados, los verbos *acetrinar, asolar, atibiar y ayermar*.

**8.7b** Cuentan algunos de estos verbos con variantes intransitivas pronominales análogas a las descritas arriba para los verbos en *A-ar* (véase el § 8.6g y también los § 34.6e y 41.14a, b). Contrastan, pues, *acortarse* (‘hacerse corto, pasar a ser corto’) y *acortar* (‘hacer corto, causar ese estado’). Se pierde la relación semántica directa con el adjetivo en los casos de *acelerar, apurar, arrasar* y algunos otros verbos de este grupo. El verbo *afirmar* admite una interpretación causativa transparente (*afirmar el terreno*, ‘hacerlo firme o más firme’) y otra menos transparente (*afirmar que...*) en la que no se pierde enteramente la relación con el sustantivo *firme*, aunque no suele mantenerse en la conciencia de los hablantes. Muchos de los verbos citados admiten paráfrasis comparativas: *acortar* (‘hacer más corto’). Este hecho tiene que ver con la relación antonímica que se suele reconocer en los pares *ancho/estrecho, corto/largo, triste/alegre* y otros similares, a la que se hace referencia en los § 13.21-ñ. Puede hablarse, en efecto, de la posibilidad de ‘hacer *más* largo’ un objeto corto (es decir, ‘no largo’), ya que cada uno de los miembros de estos pares designa una parte de una relación complementaria —material o inmaterial— establecida en una magnitud de la que también participa el otro polo.

**8.7c** En el español antiguo y en el clásico se formó un grupo nutrido de verbos en *a-A-ar* y *a-N-ar*, la mayor parte de ellos entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XVI. De estos verbos, muchos se han perdido o han quedado reducidos a usos esporádicos. Son también numerosos los

verbos de este grupo que tenían variantes pronominales (en *-se*), las cuales se usaron en algunos casos más que las variantes transitivas correspondientes:

*abajar* ('bajar', 'rebajar'), *abellacar*, *abonar* (en el sentido de 'dar por bueno'), *abravar*, *acanallar*, *acebadar*, *acorvar*, *adulzar*, *adurar*, *afermosar*, *afielar*, *afijar*, *aflacar*, *afortalar*, *afrancar*, *ahermanar*, *alaciar*, *alimpiar*, *alindar*, *alivianar*, *alongar*, *amalar*, *amarinar*, *amejorar*, *amochar*, *amustiar*, *aponzoñar*, *aquedar*, *arredondar*, *aserenar*, *asordar*, *atibiar*, *atristar*, *avahar*, *aventosar*.

Se usa todavía *arrostrar* (de *rostro*). En México y parte de Centroamérica es común *alaciar* (de *lacio*) aplicado al cabello. Mayor extensión tiene en América *alivianar(se)* 'hacer(se) liviano o más liviano': [...] *se acomodaría invitando tal vez a Berenice para alivianar el ambiente con su charla insulsa* (Donoso, *Casa*). Aparece *adulzar* en el *Cancionero de Baena*; *afermosar* ('embellecer') en López de Ayala; *alindar* en el *Corbacho*; *alongar* en Gil Vicente; *avalentonar* en Cervantes, etc. Este esquema parasintético era algo menos frecuente aplicado a los adjetivos que denotan propiedades relativas a los sentimientos, las emociones o las percepciones sensoriales. Se registran escasas excepciones, entre las que está el verbo *atristar*, ya poco usado: ¡*Cuál me atrista su dolencia!* (Bretón Herreros, *Poesías*).

**8.7d** Como se puede comprobar, algunos de los verbos que se mencionan poseen en el español actual correlatos que se forman con otras pautas morfológicas. A los antiguos *abravar*, *aflacar* o *atristar* corresponden los actuales *embravecer*, *enflaquecer*, *entristecer* (*en-A-ecer*); a los antiguos *acorvar* y *atibiar* corresponden ahora *encorvar* y *entibiar* (*en-A-ar*). Alternan en América *arrostrar* (*a-N-ar*) y *enrostrar* (*en-N-ar*). A los antiguos *afijar* y *aserenar* corresponden hoy los no parasintéticos *fijar* y *serenar*. Permanecen vivos *entontecer(se)* y *atontar(se)*, con diferencia de significado: mientras que el primero expresa únicamente un proceso gradual de cambio hacia un estado más duradero (*Le dieron un puesto más alto en la empresa y empezó a entontecerse*), el segundo denota además un evento



puntual de cambio de estado y se relaciona con el uso de *tonto* como estado transitorio (*se dio un golpe y se atontó*). Sobre otros cambios de estado similares, véase el § 23.3j y también los § 41.14d y ss.

**8.7e** Varios de los verbos en *a-A-ar* que perdió el español tienen equivalentes directos en otras lenguas románicas (cf. it. *abbassare*, lit. ‘abajar’). Esta pauta está más viva en el español americano que en el europeo, aunque algunas variantes dialectales en España documentan restos de la antigua pujanza de este esquema, como *adocilarse* (‘hacerse dócil’), usado hasta hace poco en algunas partes de Castilla. Se usa *acholarse* (de *cholo*) con el sentido de ‘escondarse’, ‘avergonzarse’, en Chile y en los países andinos, y también con el de ‘comportarse como cholo’. Se registra *avorazarse* en parte de las áreas mexicana y centroamericana con el sentido de ‘volverse ambicioso’ (*Se avorazó y le tomó demasiado gusto al dinero*) y más frecuentemente con el de ‘abalanzarse con voracidad sobre algo’. *Achiquitar(se)* (de *chiquito*) y *azonzar(se)* (de *zonzo*) son frecuentes en muchos países americanos. Se emplea *acontentar* en zonas de la Argentina. En el español coloquial venezolano se usa *azoquetarse* ‘conducirse como persona zoqueta o boba’. Del adjetivo *zurumbo* (‘confuso, aturdido’) se deriva *azurumbarse* en algunos países de Centroamérica. Se ilustran a continuación algunos de estos derivados:

¿Recuerdas que cuando ustedes se avorazaron sobre ellas y luego cogían sope y ración de fritanga para el costalillo...? (Montaño, *Andanzas*); ¿Por qué debía estar con ellos Guatemala; una Guatemala mutilada, partida en dos, achiquitada, reducida a la mínima expresión? (*Hora* 8/4/1997); Primero el cuerpo sufre, después se azonza y va, como sin tomar parte, adonde uno lo lleva (Güiraldes, *Segundo*); Del colerón me azurumbé (Flores, *Siguamonta*).

El verbo *atilintar* (‘tensar’, ‘poner en tensión’) alterna con *tilintear* y es de uso común en Centroamérica. Se deriva de *tilinte* ‘tenso’, voz de origen náhuatl. Se emplea tanto el sentido físico como en el figurado:

Los asaltantes esperaban al motociclista para atilintar la cuerda y derribarlo (*Día* [C. Rica] 4/11/2008); Servirán para movilizar nuestras reservas morales e intelectuales, y para atilintar nuestra fibra política para la acción (Obregón, *Semblanzas*).

Existen otros muchos verbos análogos de uso más restringido.

**8.7f** Es también sumamente productiva en español la pauta *a-N-ar*, que ha permitido formar un buen número de verbos, algunos de uso general (como *apestar*) y otros relativamente restringidos o en desuso (como *acaballerar*). A ese extenso paradigma pertenecen, entre otros, los verbos siguientes:

*abalanzarse, abanderar, abarrotar, abastardar, acaballerar, acanallar, acaudillar, acecinar, acochinar, afelpar, ajuglarar, alinderar, amadrinar, ameritar (también meritar), apadrinar, apantandar (menos usado que empantandar), apayasar, apestar, apichonarse, aplebeyar, aporrar, avasallar, avecinar.*

Algunas de las bases léxicas de estos verbos podrían interpretarse también como adjetivales: *bastardo, cochino, payaso, plebeyo*.

**8.7g** El esquema morfológico descrito ha dado lugar, además, a un gran número de participios parasintéticos que se usan como adjetivos (§ 27.10). A pesar de tener forma participial, estas formaciones se asimilan a los adjetivos, ya que no presuponen la existencia de un paradigma verbal correspondiente. En efecto, los adjetivos *adinerado, afortunado, afrutado, anaranjado* y *atigrado* se asignan al esquema *a-N-ado* porque no existen o no se usan los verbos *\*adinerar(se), \*afortunar(se), \*afrutar(se), \*anaranjar(se)* y *\*atigrar(se)*. Otras veces se registra algún verbo relacionado con el participio adjetival, pero se emplea en menor medida que la forma en *a-N-ado*, hasta el punto de que no pocos hablantes que usan el adjetivo desconocen la existencia del verbo. A este grupo pertenecen *acampanado, acolchado, agigantado, aterciopelado* y *aceitunado*, entre otros, formas de uso más general que los verbos *acampanarse, acolcharse, agigantarse, aterciopelarse* y *aceitunarse*. Están, en cambio, igual de vivos el verbo *acaramelarse* y el participio adjetival *acaramelado*. Como es lógico, el análisis de estos pares estará en función de que se opte por una concepción sincrónica o diacrónica de la morfología.

**8.7h** Es compleja y múltiple la aportación semántica del sustantivo a la interpretación de estos verbos derivados. Algunos de los que pertenecen al esquema *a-N-ar* admiten la paráfrasis ‘dar forma de N’, como *abotinar*, *acampanar* y tal vez *azocar*, usado en el Ecuador y otros países del área andina (*azocar el sombrero*). Admiten paráfrasis con ‘echar’, ‘emitir’ o ‘emanar’ los verbos *avahar* y *apestar*. Recuérdense los § 8.3u y 8.6m. Sin embargo, la interpretación más frecuente de este esquema es aquella en la que se entiende que el sustantivo denota INSTRUMENTO de alguna acción:

*abotonar, abrochar, acepillar* (antiguo), *acuchillar, afusilar* (sentido hoy como vulgar), *amartillar, amordazar, apalear, aporrar* (menos usado que *aporrear*), *apuñalar, aserrar, atornillar*.

Así pues, *apuñalar* es, aproximadamente, ‘herir o matar con puñal’. Como en los derivados mediante otros esquemas morfológicos, el significado literal resulta a menudo desplazado por el figurado, como en el caso de *atenazar*, más usado ya en el sentido de ‘afligir’ que en el de ‘sujetar con tenazas’. Muy similar es el proceso metafórico que se percibe en el verbo *abulonar*, que en la Argentina se emplea en el sentido de ‘sujetar con bulones’ (‘cierto tipo de tuerca’), pero también en el de ‘apoltronar(se), retirar(se) de la actividad’.

**8.7i** Varios verbos derivados mediante la pauta *a-N-ar* designan la acción de pasar algo al estado designado por la base N, o el proceso de desembocar en él, como sucedía en los formados mediante el esquema *a-A-ar*, examinados con anterioridad. Así, *acalorarse, afiebrarse y acalenturarse* designan los procesos que culminan en los estados que representan respectivamente las expresiones ‘con calor’, ‘con fiebre’ y ‘con calentura’. En el habla popular de algunas zonas de la Argentina y el Uruguay se registra *achancharse*, derivado de *chancho* (‘cerdo’), con el significado de ‘perder potencia y agilidad un automóvil’, ‘abandonarse una persona y no rendir en el trabajo’ o ‘ponerse gordo un animal o una persona’. Los verbos *abicharse* (documentado en el Río de la Plata y en algunas partes de España) y *agusanarse* (también *engusanarse*) se aplican a la fruta o a los árboles (a

veces, también a las heridas) con el sentido de ‘llenarse de gusanos’: *La herida ya se le estaba agusanando, pero él seguía firme* (Roa Bastos, *Hijo*). Se ajusta a una pauta similar (‘llenar de N’, ‘proporcionar N’) el verbo *anoticiar*, que se usa en la lengua popular de algunos países americanos, como también *ennoticiar*: *Me anoticiaron de todo* (‘me informaron pormenorizadamente de todo’).

**8.7j** El sustantivo de la base se interpreta en sentido LOCATIVO en *amarar*, menos usado que *amerizar*, que significa ‘posarse en el mar o en el agua’: *Amaraba en Liverpool siempre de día, y solo el tiempo justo para descargar y cargar* (Val, *Hendaya*). Existe con idéntico significado *amarizar*. A la misma pauta pertenecen *amartizar* ‘posarse en Marte’ y *alunizar* ‘posarse en la luna’.

**8.7k** También en muchos de estos casos, el estado final en el que desembocan las acciones de las que se habla se interpreta a través de procesos metafóricos de transparencia desigual, similares a los mencionados en las secciones precedentes. Varios verbos formados mediante las pautas *a-A-ar* y *a-N-ar* se derivan de sustantivos que designan materias vegetales o animales. Así, *avinagrar(se)* se aplica con mayor frecuencia al carácter o al semblante que a los alimentos; *acecinarse* (derivado de *cecina*) adquirió el significado de ‘quedarse enjuto’; *abatatar(se)*, derivado de *batata*, se usa en las áreas rioplatense, andina y caribeña en el sentido de ‘apocar(se)’, y también con el de ‘confundir(se)’, como en *Más tarde Gigliotti se “abatató” cuando quedó mano a mano con el arquero y no llegó a patear* (Agencia Nova 6/5/2008). Se registra *ahuevarse* en el español popular de México y Centroamérica en el sentido de ‘amilanarse, acobardarse, apenarse’. Del sustantivo *viento* se deriva *aventar(se)*, que admite la interpretación transparente de ‘echar al viento’, pero también las menos transparentes de ‘atreverse’, común en México y en parte del área andina, así como la de ‘robar’, registrada en Costa Rica y

otros países centroamericanos. Es igualmente metafórica la interpretación adjetival de *aventado*, usado en el sentido de ‘audaz, atrevido, lanzado’ en muchos países americanos.

**8.7i** Es asimismo común la interpretación figurada relativa a la consecución de un estado final con los verbos en *a-N-ar* cuya base nominal designa cierta sensación física. En el § 8.4d se mencionó el verbo *tufear*, derivado de *tufu*, que figuradamente significa ‘sospecha’, y también ‘envanecimiento’. El verbo *atufarse* significa en el Río de la Plata ‘enfadarse’; en algunos países andinos ‘atolondrarse, confundirse, actuar alocadamente’, y en México y algunos centroamericanos ‘presumir, estar orgulloso’, como en *A medida que pasaban los días más se atufaba el viejo, sobre todo viendo el laborío de la hija haciendo ropas y prendas para su vida de casada* (Elizondo, R., *Setenta*). Muy similar es el paso del sentido físico de *soroche* (voz de origen quechua que significa ‘mal de montaña’) al figurado de ‘bochorno’ o ‘azoramiento’ que permite interpretar el verbo *asorocharse* (‘abochornar se, ruborizarse’, registrado en Chile). Los sentidos figurados de los verbos formados por derivación surgen en la misma medida de las formas que pertenecen al español general. *Aflorar* se aplica en la lengua actual a la aparición de lo que permanecía oculto, mientras que *floreecer* (§ 8.9i) se usa con nombres que designan lo que destaca o sobresale en algún entorno cultural.

**8.7m** Son numerosas las alternancias entre los esquemas *A-ar* y *a-A-ar*, así como entre sus respectivas variantes con sustantivos. Es posible distinguir tres grupos en estos casos. Están en el primero los verbos antiguos en *a-A-ar* (o *a-N-ar*) a los que corresponden verbos actuales en *A-ar* (o *N-ar*). Estos verbos han perdido el prefijo en el uso general, aun cuando lo mantienen en algunas variantes dialectales. En la actualidad predominan las variantes sin el prefijo *a-* de los verbos antiguos o dialectales *acepillar*

(todavía usado cuando se aplica a la madera), *anivelar*, *anublar* (mucho menos usado que *nublar*), *aposesionar*, *asegundar* (usado en México) o *asosegar*.

**8.7n** Forman el segundo grupo los verbos que han experimentado el proceso opuesto. Como se señaló en el § 8.2p, el verbo actual *adelgazar* se deriva del antiguo *delgaçar*, que se formó sobre *\*delicatiāre*. Se ha producido también esta adición del prefijo en *acuartelar*, *acunar*, *amodorrar*, *amoldar*, *aplanchar*, *aquilatar*, *asegurar* (ant. *segurar*), *atosigar*.

**8.7ñ** El tercer grupo está constituido por los pares formados por verbos que se ajustan a los dos esquemas. Unas veces se aprecian diferencias claras de significado, como entre *condicionar* ‘hacer depender algo de una condición’ y *acondicionar* ‘dar cierta condición o calidad’, pero otras veces son inexistentes: el *DRAE* remite a *remangar* desde *arremangar*, y desde *amartillar* a *martillar*, pero admite ambas formas como equivalentes. No han pasado a la lengua culta algunos verbos de este grupo, entre otros *ajuntar* (propia del lenguaje de los niños en España), *atronar* (usado en el sentido de ‘tronar’) y *arrascar*.

## **8.8 Verbos derivados en -ar y sus variantes (III). Formas parasintéticas. Los tipos en-A-ar y en-N-ar. Otras pautas morfológicas**

**8.8a** Se forman en español muchos verbos derivados mediante los esquemas *en-A-ar* y *en-N-ar*, pero la lengua antigua conoció un número aún mayor. En la actualidad el esquema *en-A-ar* da lugar a verbos de interpretación causativa análoga a la que corresponde a las formas en *a-A-ar* y *A-ar*. Así, *endulzar*, derivado de *dulce*, significa ‘poner dulce’. Posee la variante

pronominal *endulzarse*, que significa ‘ponerse dulce’, es decir, pasar al estado o la propiedad designada por ese adjetivo. Se observa el mismo proceso en los siguientes verbos, entre otros:

*emborrachar(se)*, *embravar(se)* —menos usado que *embravecer(se)*—, *encorvar(se)*, *enfoscar(se)* (de *fosco*, ‘hosco, desapacible’), *engalanar(se)*, *enhuecar(se)*, *ensanchar(se)*, *ensuciar(se)*, *entibiar(se)*, *enturbiar(se)*.

Son escasos los usos intransitivos no pronominales de los verbos que pertenecen a este esquema. Se emplean como intransitivos *enviudar* (‘quedar viudo o viuda’), *engordar* (‘ponerse gordo’, que también acepta el uso transitivo: *engordar el ganado*), *emparentar* (‘hacerse pariente’ o ‘entrar en relación de parentesco’) y *empeorar* (‘ir a peor’). Los verbos *emparentar* y *empeorar* se usan también como transitivos. El pronombre *se* es necesario en casi todos los demás para obtener la interpretación intransitiva. Véanse también sobre este punto el § 34.6e y también los § 41.13 y 41.14.

**8.8b** La lengua antigua formó un gran número de verbos en *en-A-ar* y *en-N-ar*. Casi todos se han perdido o han sido sustituidos por verbos contruidos con otras pautas morfológicas. Así, *enllenar* (‘llenar’) se documenta en el siglo XIII en ejemplos como *Dieron las dueñas tan grandes gritos que tod el mont enllenaron dellos* (Alfonso X, *General Estoria* II) y se perdió en el siglo XVI, pero permaneció en el lenguaje rural de zonas de Chile y el Río de la Plata. También se usa ocasionalmente en zonas rurales del occidente y del sur de España, aunque no es propio de la lengua culta. Sobre esta misma pauta *en-A-ar* se crearon, entre otros, los verbos siguientes. Con posibles excepciones (como *enranciar* o *enrasar*), son poco usados en la lengua actual o están restringidos a ámbitos dialectales:

*embastardar*, *embeodar*, *embermejar*, *embizcar*, *enalbar*, *enanchar* (registrado en la lengua popular de Chile y el Uruguay, entre otros países), *enangostar*, *encalvar*, *encautivar*, *encertar* (de *cierto*), *enclarar* (de *claro*), *enchicar*, *endurar*, *enfear*, *engrandar*, *enlciar*, *enlerdar* (de *lerdo*), *enlisar*, *enranciar*, *enrasar*, *enrojar*, *enrubiar*, *entristar*, *entortar*, *enyertar*.

**8.8c** Permanecen restos de la vitalidad de la pauta *en-A-ar* en el español de América y en el de algunas regiones de España, aunque no todos los verbos que se documentan en esas áreas sean herencia de formaciones antiguas. En la lengua medieval se usaba *ensordar* por *ensordecer*: *Óyeme, y el afecto no te ensorde ni la esperanza del deleite te ciegue* (Rojas, *Celestina*). Este mismo verbo se registra en la actualidad en Chile y el Río de la Plata, también como transitivo: *Me ensordas con tus gritos*. El verbo *enseriar* (‘ponerse o volverse serio’) se emplea ocasionalmente en Andalucía (España), el área caribeña y algunos países andinos. Se documentan asimismo en América, aunque de manera irregular, los siguientes verbos:

*enaltar(se)* (‘ensalzar’, en Chile), *enchuecar(se)* (de *chueco*, ‘torcido’, en Chile, el área andina y algunos países centroamericanos), *enflacar* (en México), *enfortar(se)* (en México), *enmarchitar*, *entercar(se)*, *entontar(se)* (los dos últimos en Chile), *enzoquetar(se)* (en México, parte de Centroamérica y en el Caribe continental).

Se usa *encalamocarse* (de *calamoco* ‘confuso’) en el Caribe continental con el sentido de ‘confundirse, enredarse’: *Cuando Don Tita Franco me la pregunta salteada, entonces me encalamoco, me vuelvo un ovillo, me asusto* (Morón, *Gallo*). En México y América Central se utiliza el verbo *encatrinarse* (‘engalanarse’), que se deriva de *catrín* (‘elegante’). En zonas del occidente de España se documenta *enviejar(se)* (‘hacerse viejo’) y en el norte se registra *encortar* y también *encurtiar* (de *curtiu* ‘corto’). El español general conserva algunos participios, sustantivados o adjetivados, en *en-N-ado*, que se derivan de verbos con menos uso que dichos participios: *encarnizado*, *endemoniado*, *endiablado*, *enmarañado*.

**8.8d** Permanecen vivos en la lengua actual algunos verbos antiguos formados con la pauta *en-A-ar* (*enfriar*, *engordar*, *engrosar*, *ensuciar*, *enturbiar*) y se han originado muchos otros nuevos. A partir de la segunda mitad del siglo xv se fueron perdiendo un gran número de verbos antiguos de este grupo. Algunos permanecen o permanecieron en usos dialectales, como se ha señalado arriba, y otros fueron sustituidos por verbos creados mediante otros esquemas morfológicos. Así, existe el verbo *emborrachar*



en el español general, formado sobre *borracho*, pero apenas se usan actualmente *embizarrarse*, *enlozarse*, *ensalvajarse* y otros análogos que conoció la lengua antigua. La sustitución de la pauta *en-A-ar* por la pauta *en-A-ecer* es la que afecta a un número mayor de verbos. Entre otras muchas sustituciones, se produjeron las que se presentan a continuación. Debe advertirse, no obstante, que se trata de procesos graduales, ya que algunos de los verbos en *en-A-ar* todavía se registran en determinadas áreas. Con estas excepciones, el primer miembro de cada uno de los pares que siguen es hoy de menor uso que el segundo:

*embravar* ~ *embravecer*; *encalvar* ~ *encalvecer*; *endurar* ~ *endurecer*; *engrandar* ~ *engrandecer*; *enrojar* ~ *enrojecer*; *ensordar* ~ *ensordecer*; *entristar* ~ *entristecer*; *enviejar* ~ *envejecer*.

Tiene hoy mayor uso *ahuecar* que *enhuecar* y *aclarar* que *enclarar*, y están muy restringidos tanto *empocar* como *empoquecer*. Algunos verbos antiguos en *en-A-ar* no fueron sustituidos por otros y se perdieron, como *enertarse* (de *yerto*) o *enferozarse* (de *feroz*).

**8.8e** Existen en el español actual numerosos verbos que se ajustan al esquema *en-N-ar(se)*, muchos de los cuales se corresponden con pautas significativas relativamente estables. Al igual que una gran parte de los verbos deadjetivales ajustados al esquema *en-A-ar(se)* se interpretan como el proceso que conduce al estado resultante expresado por el adjetivo, como se explicó en los apartados anteriores, también son muchos los verbos derivados mediante el esquema *en-N-ar(se)* que admiten interpretaciones similares. Así, *enarcar* es ‘dar forma de arco’, y *endeudarse* es ‘pasar a tener deudas’, es decir, ‘contraerlas’. También se usa *entramparse* con ese sentido en España, el Río de la Plata y otros países, y *encalillarse* (derivado de *calilla* ‘deuda’) en el español coloquial chileno: *Se encalilló en préstamos a largo plazo*. El verbo *enchibolarse* (de *chibola*) significa en el registro coloquial de El Salvador y otros países centroamericanos ‘enredarse en un asunto, equivocarse, confundirse’. En Venezuela se emplea *empavar(se)* (de *pava* ‘mala suerte’) con el sentido de ‘dar o tener mala

suerte': *La cuadra parece estar empavada. Un suicidio y casi un muerto en menos de un mes* (Herrera Luque, *Casa*). En el noroeste argentino se registra *empavonar(se)* como 'poner(se) el ojo morado a causa de un golpe', derivado del sustantivo *pavón* ('pavo real'). Recuérdese el § 8.2i en relación con el verbo *pavonearse*. El sentido tradicional de *enervar* era 'debilitar', pero se ha extendido por influencia del francés el uso de este verbo con el significado de 'producir un estado de nervios', que se ajusta a la interpretación semántica de los verbos anteriores: *Los abusos alcohólicos y sexuales lo enervan de una ansiedad iracunda* (Herrera Luque, *Casa*).

**8.8f** Se obtienen interpretaciones similares a las descritas (en las que el sustantivo representa el estado final alcanzado por un proceso o llevado a cabo por alguna acción) en otros verbos de este mismo grupo: *embruja(r)(se)*, *enamorar(se)*, *encariñar(se)*, *enfiebrar(se)* ('entusiasmar(se)' en el área caribeña), *enlutar(se)*. Se deriva el verbo *embromar(se)* ('molestar(se)') en Venezuela del significado que allí tiene el sustantivo *broma* ('pequeño molusco que se adhiere a los cascos de las construcciones navales y las deteriora' y, por extensión, 'molestia, fastidio'): *¿Novia usted, compadre, tan viejo y tan feo? No me embrome* (Uslar Pietri, *Oficio*). En todos estos usos se percibe una relación, literal o figurada, entre el sustantivo y el verbo derivado en *en-N-ar(se)*. Junto a estos empleos transparentes, existen otros relativamente opacos, al igual que sucedía con los verbos en *N-ear*, *N-ar* y *a-N-ar*. Así, el sustantivo *cachimba* designa en algunos países centroamericanos 'cierta calabaza de forma alargada' y —por extensión— también el 'semblante adusto' o la 'expresión irritada del rostro'. El verbo *encachimbarse* es común allí con el sentido de 'irritarse': *La gente se encachimbó y comenzó la protestadera* (Flores, *Siguamonta*). Con este mismo significado se registra *encachilarse* (de *cachilo*, 'enfadado, irritado') en el Río de la Plata.

**8.8g** El sustantivo que funciona como base de derivación de muchos verbos en *en-N-ar* se interpreta unas veces como ‘lugar en donde’ o ‘lugar en el que culmina alguna acción’, y otras como paciente de ella. Así, los verbos *embotellar* y *encalar* se derivan de los sustantivos *botella* y *cal*, respectivamente, mediante dicho esquema, pero el primero significa aproximadamente ‘meter algo en una botella’ (y no, en cambio, ‘poner una botella en algún sitio’), mientras que el segundo equivale a ‘dar o echar cal a algo’ (y no, en cambio, a ‘poner alguna cosa en cal’ ni a ‘poner cal en algún lugar’). Como se ve, la aportación semántica del sustantivo a la interpretación del verbo es muy diferente en estos casos. A las dos interpretaciones del sustantivo de la base mencionada corresponden dos grupos de verbos, ambos numerosos. El primero será estudiado en los dos apartados siguientes. El segundo se analizará en los § 8.8j y ss.

**8.8h** Como se ha explicado, la base léxica de los verbos del primero de estos dos grupos denota el lugar en que termina lo que sufre alguna acción o aquello de lo que acaba por formar parte, como en *embotellar* ‘poner algo en una botella’. En este y otros muchos casos, el sustantivo de la base se interpreta como ‘recipiente o contenedor de algo’:

*embalsar, embarcar, embaular, embolsar, embotellar, emboscar, embotijar, embuchar, empaquetar, emparedar, encajonar, encapsular, encarcelar, enclaustrar, encorralar, enchiquerar, enfundar, engavetar, enjabar (de jaba ‘cierto tipo de cajón’ en parte del área andina), enjaular, enlatar, ensobrar, entonelar, envainar, envalijar.*

Aunque *envasar* se puede relacionar sincrónicamente con *envase*, *envase* es nombre deverbal de *envasar*, verbo derivado a su vez de *vaso*. Como se deduce de la relación anterior, el verbo *enjaular* coincide con *embotellar* en que *jaula* y *botella* se interpretan como lugares en los que se encierra, se ubica, se guarda o se vierte alguna cosa. A esos verbos se añaden los que se forman con sustantivos que pueden interpretarse como lugares en sentido figurado (*encandilar, encumbrar, enfrascarse, empantanar*), y también los que se constituyen con sustantivos que designan perímetros y espacios lineales (*encaminar, encuadrar, engarzar, enmarcar, ensartar*), a veces

usados también figuradamente. De este modo, la expresión *empantanarse un proyecto* significa ‘detenerse, bloquearse’, por extensión del significado figurado de *pantano* ‘dificultad, estorbo grande’, que el *DRAE* recoge. Con un sentido análogo se usa el verbo *entramparse*, citado en el § 8.8e, que admite los significados de ‘enredarse’ y ‘contraer deudas’.

**8.8i** Es igualmente figurada la interpretación de *red* en *enredar(se)*, que pertenece a este mismo grupo de verbos con la pauta *en-N-ar(se)*; la del verbo *encharralarse* (‘embarullarse’, ‘enredarse’), que se usa en Honduras, Nicaragua y otros países centroamericanos, derivado de *charral* (‘maleza’, y también ‘cabellera’); la de *gaveta* en *engavetar*, que se aplica a los trámites legales en gran parte de las áreas centroamericana y caribeña con el sentido de ‘retrasarlos’; la de *enconcharse* (‘retraerse’); la de *empilarse* (de *pila* ‘batería’), empleado en el Perú y otros países andinos con el significado de ‘pasar a un estado de atención o excitación’; o la de *encamburarse* (de *cambur* ‘plátano’), que en Venezuela significa ‘encumbrarse gracias a razones partidistas o de amistad’: [...] *el actor con aspiraciones de alcalde y la objetiva periodista que finalmente se encamburó con sueldo oficial (Universal [Ven.] 8/11/2004)*.

**8.8j** El segundo de los dos grupos de verbos introducidos en el § 8.8g está formado por sustantivos que designan sustancias y materias que se untan, se adhieren o se superponen, así como muy diversos objetos que es posible aplicar o añadir a otra cosa para completarla o alterar su forma total o parcialmente:

*embaldosar, embarnizar, embarrar, embetunar* (también se usa *abetunar*), *embrear, empapelar, empastar, empedrar, empolvar, enaceitar, encadenar, encalar, encementar, encerar, enchilar, encortinar, enfocar, enharinar, enjabonar, enjorar, enladrillar, enmantecar, enmelar, enrejar, ensalitrar, ensalivar, ensebar, ensillar, ensogar, entablar, entablillar, entarimar, entintar, entiznar, entoldar, entunicar, enyesar*.

Algunos de estos verbos alternan con variantes en N-*ar*: *barnizar* es más común que *embarnizar*; *tizar* se usa más que *entizar*; pero alternan *aceitar* y *enaceitar*, *cementar* y *encementar*. Interesa resaltar la contribución semántica del sustantivo al significado de los verbos de este grupo, que se adelantó en el § 8.8g: *empolvar algo* no significa ‘poner algo en polvo’, sino ‘poner o echar polvo a algo’, frente a lo que sucedía con los verbos del grupo anterior. Pertenece también a este segundo paradigma el verbo *encasquillar*, cuando se emplea en el sentido de ‘herrar’ (*encasquillar una mula*; derivado de *casquillo*, ‘herradura’), común a varios países americanos. Se asimila igualmente a este grupo *entrabar* (‘poner trabas’), que se utiliza en zonas de las áreas caribeña continental, andina y chilena: *Dejen de entrabar la marcha de las decisiones y apliquen estas oportunamente* (Chaparro Alfonso, *Integración*). Este verbo admite una variante pronominal (*Se entrabaron en una larga disputa*). También se incluye aquí el verbo *enchachar*, usado en Centroamérica (‘sujetar fuertemente’ o ‘poner las esposas’), que se deriva de *chacho*, voz de origen náhuatl que significa ‘pegado, unido, siamés’: *Si los tombo nos agarran, nos enchachan y nos canean [...]* (*Prensa [Nic.] 5/12/1997*), es decir, ‘Si los policías nos agarran, nos esposan y nos encarcelan...’.

**8.8k** Existen algunos verbos en *a-N-ar* que se ajustan a la pauta descrita en el apartado anterior, como *alinderar*, que se usa en el Caribe continental, así como en el Ecuador y otros países andinos (*alinderar un terreno* ‘ponerle linderos’), *acolchar*, *acolchonar* y *acojinar*, mientras que otros que se interpretan semánticamente de esta forma corresponden al esquema N-*ar*: *alfombrar*, *azafrantar*, *almidonar*, *barnizar*. A este grupo pertenece asimismo *aceitar* (‘poner aceite’, no ‘poner en aceite’), que posee la variante *aceitear*, usada en Bolivia y otros países andinos. Son, en cambio, escasos los verbos en N-*ar* que, como *almacenar* o *archivar*, pertenecen al grupo primero (es decir, al de *enjaular* o *embotellar*). Esto da a entender que el valor locativo del prefijo *en-* (lat. *in-*) ejerce algún papel en la interpretación del sustantivo como lugar de destino de la noción designada por el verbo.

**8.8l** El sustantivo del que derivan muchos verbos del segundo grupo se ha interpretado a veces como complemento instrumental o de materia en las paráfrasis correspondientes, sobre todo si en lugar de ‘poner’ se entiende que la acción que se designa es propiamente la de ‘cubrir’ (*encalar* puede interpretarse como ‘cubrir con cal’). En varios países centroamericanos y caribeños se usa el verbo *encabuyar* —también escrito *encabullar*—, que significa ‘forrar con cabuya’ (‘cierta fibra procedente de la pita’; ‘colilla de cigarro’ en algunos países). La noción que expresa *cubrir* parece asimismo más apropiada que la que denota *poner* con los verbos *empapelar*, *entintar* o *empedrar*, frente a otros —como *encadenar*— a los que no se les aplica con igual propiedad. Debe tenerse en cuenta que *en-* conserva en algunos casos el valor de movimiento direccional (*a, hacia*) que «*in* + acusativo» tenía en latín, como se percibe en *empuñar*, *enquiciar* y otros verbos. Esta misma interpretación direccional se observa en los casos en los que el sustantivo sobre el que se forma el verbo parece designar el lugar al que se dirige o se orienta, física o figuradamente, la entidad a la que se refieren el sujeto o el objeto directo del verbo: *embocar*, *encañonar*, *encarar*, etc.

**8.8m** Como se vio en los apartados anteriores, son muy numerosas las interpretaciones metafóricas del sustantivo que funciona como base de derivación en los verbos en *en-N-ar*. Lo son especialmente las que corresponden a los que pertenecen al grupo en el que el sustantivo se interpreta como lugar en el que termina la acción. Así, es claro que la expresión *embolsarse* o *embolsillarse el dinero* (la segunda opción se prefiere en gran parte de las áreas caribeña, andina y rioplatense; también se usa *embolsicarse* en el Perú) no designa exactamente ‘la acción de ponerlo en una bolsa o en un bolsillo’. De igual modo, *encajar algo* no equivale tampoco a ‘ponerlo en una caja’. Como se mencionó en el § 8.8h, los sustantivos *cumbre*, *candil* y *frasco* pueden interpretarse figuradamente en *encumbrar*, *encandilar* y *enfrascarse*.

**8.8n** La vitalidad con que se percibe la presencia de los sustantivos de los que se derivan esos verbos es variable y depende en parte de la cultura léxica del hablante. Así, *encandilar* significó ‘acercar el candil’, de donde se derivó el sentido de ‘alumbrar’ y más tarde el de ‘deslumbrar’ (verbo que se emplea con sentido recto y traslaticio) y, por extensión, el de ‘embelesar’. Igual de transparente es el uso del verbo *enchilar(se)*, derivado de *chile*, que se registra en México y parte de Centroamérica con el significado de ‘producir resquemor o enfurecer(se)’: *Las risitas de algunos y el golpe mismo lo enchilaron y se levantó mentando madres* (Hayen, *Calle*). Se usa además con el sentido de ‘llenarse de deudas’ en El Salvador y otros países centroamericanos. Es asimismo transparente el significado de *encangrejarse* (‘atascarse’), propio de Cuba y otros países antillanos (*encangrejarse un mecanismo, un motor, una palanca*), o el de *encarpetar* (‘archivar, olvidar’), propio de muchos países americanos: *La Mesa Directiva [...] encarpetó el proyecto* (*Caretas* 21/12/1995).

**8.8ñ** La pauta *des-N-ar* permite variantes pronominales y se extiende a un número reducido de verbos: *desquiciar* (de *quicio*), *desnortarse* (‘perder el norte’), y también a *descalabrarse*, que ha perdido su relación con *calavera* en la conciencia lingüística de los hablantes, o a *despabilarse*, que tampoco la mantiene con *pabilo* o *pábilo*. Más transparente es la relación semántica entre *despeñarse* y *peña*, *desbarrancarse* y *barranco*, *desriscarse* y *risco*. No corresponden a este apartado verbos como *desenchufar*, que se forma sobre *enchufar*, no sobre *enchufe*. Su estructura morfológica no es, por tanto, *des-N-ar*, sino *des-V*. Se analizan estas formaciones en los § 10.10ñ-w.

**8.8o** La pauta *con-N-ar* es reconocida por algunos morfológicos en *conformar*, *configurar* y *congraciar*, pero no por otros; solo algunos asignan, de manera análoga, el esquema *con-A-ar* a los verbos *condensar* y *confirmar*. Otros esquemas parasintéticos de muy escasa productividad que se han propuesto a veces en los análisis morfológicos son los siguientes:

*des-A-ar* (*desbastar, desbravar*); *entre-N-ar* (*entrecomar, entrecomillar*); *ex-A-ar* (*exacerbar, exaltar, exasperar, explanar, expropiar*); *ex-N-ar* (*exclaustrar, exfoliar, exhalar, explayar*); *pro-A-ar* (*prolongar*); *pro-N-ar* (*prohijar*); *re-N-ar* (*reciclar, recular*); *son-A-ar* (*sonrojar*); *tras-N-ar* (*trashumar, trasnuchar, traspapelar, trasvasar*).

Muchas de estas voces admiten variantes pronominales. La mayor parte de ellas proceden directamente de formaciones latinas.

## 8.9 Verbos derivados en *-ecer* y sus variantes

**8.9a** El sufijo español *-ecer* procede del latino *-escĕre*. La *-s-* del grupo *-sc-* permaneció en la grafía del español antiguo en muchos casos, pero se perdió en la lengua moderna, con la excepción de *fosforescer*, que alterna con *fosforecer*, y de *evanescer*, que lo hace con *evanecer*. El latín formó numerosos verbos incoativos en *-escĕre* a partir de verbos en *-ere*, muchos de los cuales se habían formado sobre adjetivos. Así, de *albus* ('blanco') se derivó *albĕre* ('ser blanco'), y sobre este se formó *albescĕre* ('ponerse blanco'). El mismo proceso se manifiesta en otros verbos:

*clarus* ('claro') > *clarĕre* ('estar claro') > *clarescĕre* ('ponerse claro, clarear');  
*dulcis* ('dulce') > *dulcĕre* ('ser dulce') > *dulcescĕre* ('ponerse dulce, endulzarse');  
*niger* ('negro') > *nigrĕre* ('ser negro') > *nigrescĕre* ('ponerse negro, ennegrecerse');  
*rubĕus* ('rojo') > *rubĕre* ('ser rojo') > *rubescĕre* ('ponerse rojo, enrojecer').

**8.9b** Este proceso se extendió también a algunos sustantivos, como en *lux, lucis* ('luz') > *lucĕre* ('haber luz') > *lucescĕre* ('empezar a iluminar') o en *febris* ('fiebre') > *febrescĕre* ('surgir la fiebre'). En muchos casos coexisten el verbo en *-ĕre*, del que procede el incoativo en *-escĕre*, y un sustantivo en *-or* (§ 6.2u, v) no siempre derivado de aquel, que expresa en forma nominal la noción que surge o se manifiesta en el significado del verbo incoativo. El sustantivo se ha mantenido casi siempre en español, pero los dos verbos se han perdido en muchos de estos casos:



*fulgēre* > *fulgescēre* (lat. *fulgor*). Existen *fulgor*, *fulgente*, *fulgir* y *refulgir*, pero no *fulgecer* ni *fulger*;

*horrēre* > *horrescēre* (lat. y esp. *horror*);

*vigēre* > *vigescēre* (lat. y esp. *vigor*). Existen *vigente* y *vigencia*, pero no *viger*;

*tumēre* > *tumescēre* (lat. y esp. *tumor*);

*splendēre* > *splendescēre* (lat. *splendor*). Existen *esplendor*, *esplender*, *esplendente* y *resplandecer*, pero no *esplandecer*;

*liquēre* > *liquescēre* (lat. *liquor*). Existe *licor*, *delicuescente* y *licuefacer*, pero ya es desusado *licuecer*.

Pervivió, en cambio, el verbo en *-escēre* en lugar del sustantivo en *-or* en *patēre* > *patescēre* (esp. *padecer*). Varios de estos verbos en *-escēre* coexistieron en latín con verbos en *-āre*, transitivos y a menudo causativos. Así, junto a *calescēre* (‘calentarse’), derivado de *calēre* (‘estar caliente’), se formó *calidāre* (‘caldear, calentar’), de *calidus*. Además de *humescēre* (‘humedecerse’), procedente de *humēre* (‘estar húmedo’), se creó *humidāre* (‘mojar, enfriar’), de *humidus*. Existen muchas otras derivaciones análogas.

**8.9c** Numerosos verbos latinos en *-escēre* tienen correlatos en *-ēre*, como se ha visto, pero también en *-īre* (*grandīre*, *grandescēre*). El español antiguo no heredó los verbos en *-ēre*, pero sí muchos de los verbos en *-īre* (*stabilīre* > *establiir*; *finīre* > *finir*), y también derivó nuevos verbos en *-ir* siguiendo estas mismas pautas. Eran, pues, comunes en la lengua antigua los verbos *embellir*, *bastir*, *embravir*, *enriqueir*, a los que se añadieron *guarir*, *guarnir* y *escarnir*, de origen germánico. Todos ellos se perdieron o fueron sustituidos por verbos en *-ecer*. Así pues, *agradecer* sustituyó a *gradir*; *embellecer*, a *embellir*; *enriquecer*, a *enriqueir*; *escarnecer*, a *escarnir*; *establecer*, a *establiir*; *fenecer*, a *finir*; *guarecer*, a *guarir*; *guarnecer*, a *guarnir*; *perecer*, a *perir*.

**8.9d** Se documentan también en el español antiguo varios participios configurados con el esquema *en-A-ido* (*endurido*, *enflaquido*, *enloquido*, *empobrido*) que se derivan de formas en *-ir* no documentadas, pero

probablemente existentes en la lengua antigua. Algunos participios en *-ido* derivados de verbos antiguos en *-ir* han llegado hasta nosotros como adjetivos (*empedernido*, *florido*). El verbo *florir* no ha pasado al español actual, aunque se registra ocasionalmente el infinitivo como posible arcaísmo. En algunos textos literarios se documenta, también de manera ocasional, *empedernirse* ('endurecerse') como verbo defectivo (§ 4.14): *El godo impertérrito tramaba invasión sobre invasión [...]. La montonera pugnaba también y el conflicto más y más se empedernía* (Lugones, *Guerra*). La mayor parte de las formas en *-ecer* no se generalizaron en español hasta el siglo XIV, y solo en casos muy aislados pervivió *-ir* frente a *-ecer*, como sucedió con el verbo *seguir*, frente al antiguo *seguecer*. La pérdida de verbos en *-ir* que experimentó el español contrasta marcadamente con el mantenimiento de muchos de ellos que se observa en otras lenguas romances (cf. fr. *aigrir* 'agriar', *fraîchir* 'refrescar', *grossir* 'crecer', *bleuir* 'azular').

**8.9e** El sufijo *-ecer* aparece también en el esquema parasintético *en-A-ecer*, al que se ajustan un gran número de verbos españoles, entre ellos los que siguen:

*embellecer, emblanquecer, embravecer, embrutecer, empequeñecer, empobrecer, enaltecer, encalvecer, encanecer, encarecer, encrudecer, endurecer, enflaquecer, engrandecer, engravecer, enloquecer, enmudecer, ennegrecer, ennoblecer, enrarecer, enriquecer, enrojecer, enronquecer, ensoberbecer, ensordecer, entontecer, entorpecer, entristecer, envanecer, envejecer, envilecer.*

Son de uso mucho menor —cuando no están totalmente perdidos— los siguientes verbos antiguos:

*embellaquecer, embermejecer, emblandecer, enclarecer, encruelecer, endelgadecer, endormecer, engordecer, engrosecer, enlozanecer, enmagrecer, ensandecer, entullecer.*

Se emplea todavía en las áreas rioplatense y chilena, así como en parte de la andina, *empalidecer*, frente a la forma más extendida *palidecer*. En el Ecuador se documenta *empretecer(se)* (de *prieto* 'negro'), con el sentido de 'ennegrecer(se)'.

**8.9f** Muchos verbos actuales en *en-A-ecer* alternaron en la lengua antigua con verbos en *A-ecer*. La distribución actual se ajusta en no pocos casos al número de sílabas del adjetivo. Así, en la actualidad se usan con prefijo *encalvecer*, *encanecer*, *enflaquecer*, *ennegrecer*, *ensordecer*, *entorpecer*, todos derivados de adjetivos bisílabos. Las variantes en *A-ecer* (es decir, sin prefijo) de estos mismos verbos están documentadas en el español antiguo o en el clásico. La variante contraria, es decir, el uso de la forma sin prefijo en lugar de la que lo contiene, es frecuente en los verbos derivados de adjetivos de tres o más sílabas. Se prefiere ahora *amarillecer* a *enamarillecer*, *humedecer* a *enhumedecer*, *languidecer* a *enlanguidecer*, *palidecer* a *empalidecer* (con la excepción mencionada en el apartado anterior). Alternan *blanquecer* y *emblanquecer*, del adjetivo *blanco*. Ambos son poco usados, ya que en la actualidad domina la forma *blanquear*, que sigue el esquema *A-ear* ya estudiado. El español antiguo conoció asimismo la variante prefijada de los verbos que se han enumerado y que ahora se asimilan a la pauta *A-ecer*, a la que pertenecen también *oscurecer* o *robustecer*. Aunque pueden registrarse ocasionalmente en textos literarios, no forman parte del español general contemporáneo los verbos *altivecer*, *aridecer*, *bermejecer*, *flaquecer* (que usó Berceo), *lentecer*, *lividecer*, *lobreguecer*, *magrecer* (que usó Juan Ruiz), *tullecer* y otros que, como estos, también designan procesos físicos.

**8.9g** La lengua antigua permitía usos intransitivos de muchos verbos no pronominales formados con las pautas *A-ecer* y *en-A-ecer*. Así, *entristecer* es casi siempre transitivo en el español actual, pero antiguamente estaba más extendido el uso intransitivo: *Entrestició et ovo muy gran pesar (Calila e Dimna)*. El uso intransitivo no pronominal tiene connotación literaria y se registra todavía en algunos textos: *Javier entristeció más de lo habitual en él (Quesada, Banana)*. La lengua moderna perdió muchos de los antiguos verbos en *a-A-ar* (como *atristar*, mencionado en los § 8.7c, d) y adaptó algunos en *-ecer* a los usos transitivos (*enloquecer a alguien*, *entristecer a alguien*), manteniendo los intransitivos unas veces y convirtiéndolos en pronominales otras.

**8.9h** Admiten en la actualidad usos intransitivos sin la presencia del pronombre *se* algunos verbos, entre los que están *enflaquecer*, *enloquecer*, *entontecer*, *envejecer*, *languidecer*, *palidecer*. Alternan los usos pronominales y los no pronominales en *empequeñecer* ~ *empequeñecerse*; *enflaquecer* ~ *enflaquecerse*; *emblanquecer* ~ *emblanquecerse*; *entontecer* ~ *entontecerse*. El uso pronominal de *ensordecer* (*ensordecerse*) constituye un tecnicismo fonético. El pronombre *se* es necesario en muchos otros verbos para que se construyan como intransitivos: *emblanquecerse*, *embravecerse*, *embrutecerse*, *encrudecerse*. Es común el uso transitivo de algunos (obviamente, sin el pronombre *se*): *embravecer el espíritu*, *empobrecer a la gente*, *ensordecer a los vecinos*, *engrandecer el país*, etc. El *DRAE* todavía recoge *empobrecer* como intransitivo en la lengua actual, pero hace notar que se emplea más la variante pronominal *empobrecerse*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Vistas las alianzas se emblanquece el panorama (*Vistazo* 20/11/1997); Pedro Tercero enflaqueció y perdió el buen humor y la dulzura que lo habían caracterizado hasta entonces (*Allende, Casa*); Alzaba la barbilla, sacudía la melena y se le embravecía la mirada (*Gala, Invitados*); Millones de personas de toda edad se entontecen por desplazarse (*Olivera, Geografía*).

**8.9i** El español antiguo conoció un buen número de verbos en N-ecer, entre los que están los siguientes:

*arbolecer*, *callecer*, *canecer*, *dentecer*, *favorecer*, *florecer*, *foguecer* ('echar fuego'), *fosforecer* o *fosforescer*, *frutecer*, *herbecer*, *hojecer*, *mohecer*, *orgullecer*, *pimpollecere*, *plumecer*, *sarnecer*, *soberbecer*, *tallecer*.

Algunos de los integrados en esta serie perviven en el español general contemporáneo, aunque son más los que han pasado al esquema *en-N-ecer*:

*emplumecer* ('echar plumas'), *enmohecer* ('cubrir de moho'), *enorgullecer* ('llenar de orgullo'), *ensarnecer* ('llenar de sarna'), *ensoberbecer* ('llenar de soberbia'), *entallecer* ('echar tallos').

Han permanecido en el esquema N-ecer, aunque en algunos casos con uso y distribución muy desigual, los verbos *arborecer* (que se prefiere a *arbolecer*), *dentecer* ('echar los dientes'), *favorecer*, *florecer*, *fosforescer*

(menos empleado que el adjetivo *fosforescente* y el sustantivo *fosforescencia*), *frutecer* ('dar fruto') y *pimpollecer* ('echar pimpollos o renuevos'). Otros verbos en *en-N-ecer* son *enmugrecer*, *ensombrecer*, *entenebrecer* (ant. *tenebra* 'tiniebla') y el poco usado *encarnecer*. El verbo *enfurecer* corresponde históricamente a la serie descrita en el § 8.9a, pero desde el punto de vista sincrónico se asimila a los derivados mediante la pauta *en-N-ecer* (donde N=*furia*).

**8.9j** Se documentan en la lengua medieval y en la clásica un gran número de verbos contruidos mediante el esquema *a-A-ecer*, algunos heredados de verbos latinos (*aggravescēre* > *agravesçer*) y otros muchos formados en el español medieval. Entre esos verbos ya perdidos se encuentran los siguientes:

*ablandecer*, *abonecer*, *aclarecer*, *afeblecer*, *aflaquecer*, *afortalecer*, *agravecer*, *aloquecer*, *amollecer*, *apobrecer*, *apoquecer*, *arredondecer*, *arronquecer*, *avanecer*.

Permaneció en leonés *atosquecer* y en judeoespañol *amudecer*. Varios de los adjetivos que aparecían en estos verbos pasaron a formar parte de términos derivados mediante el esquema *a-A-ar* (*ablandecer* pasó a *ablandar*, *aclarecer* a *aclarar*, *acortecer* a *acortar*, *agravecer* a *agrarar*, etc.). Otros adjetivos cambiaron *a-A-ecer* por *en-A-ecer*, entre otros *duro*, *pobre*, *ronco* y *vano*. El esquema *a-N-ecer*, mencionado en el § 8.1i, solo se reconoce en la actualidad en *anochecer* y *atardecer* (véase el § 8.2g); para *amanecer*, véase también el § 8.2g. Existen asimismo *amarecer*, *amorecer* y *amortecer*, con bases nominales latinas. Son ya desusados *amodorrecer* y *amohecer*.

**8.9k** No se percibe en general diferencia de significado —aunque sí de extensión y de registro— entre los miembros de muchos pares citados en los apartados anteriores, algunos de los cuales permanecen en la lengua

actual. No manifiestan significados distintos *ensalzar* (analizado en el § 8.2q) y *enaltecer*; *blanquear* y *emblanquecer*; *ablandar*, *emblandecer* y *reblandecer*. Casi todos admiten usos traslaticios:

La voz del sacerdote se reblandece, se hace más aguda, se quiebra (Mendoza, M., *Satanás*); Ya sabemos de las volteretas de nuestros ancestros por blanquear su pasado (Paz Soldán, *Materia*); Ellos se fingían y fabricaban sus Dioses, de su mismo temor, sin conocer que enflaquecían el poder de los unos con lo que fiaban a los otros (Perucho, *Dietario*).

Alternan *aclarar* y *esclarecer* en el sentido figurado de *claro*, como en {*aclararse* ~ *esclarecerse*} *un crimen*, y también en algunos de los usos físicos de este adjetivo, como en {*aclararse* ~ *esclarecerse*} *el día*. No lo hacen, en cambio, en otros, como en *aclarar la ropa*, que se utiliza en España con el sentido de ‘enjuagarla’. Como se hizo notar en el § 8.5d, el verbo *clarear(se)* tampoco suele coincidir en su distribución con *aclarar(se)*. No son equivalentes *atontar(se)* y *entontecer(se)*, como se explicó en el § 8.7d. Debe resaltarse que, en general, la distribución de los contextos a los que se aplican los verbos derivados no se deduce directamente del significado de los adjetivos y los sustantivos sobre los que se forman.

## 8.10 Verbos derivados en *-izar*, *-ificar* y sus variantes. Otros afijos verbales

8.10a Como se señaló en el § 8.3a, el sufijo *-izar* procede, al igual que *-ear*, del griego *-ízein*, que pasó al latín como *-issāre* e *-izāre*. Este sufijo se desarrolló en el latín tardío, especialmente en textos religiosos y científicos, pero no alcanzó en la lengua antigua la vitalidad que posee en el español contemporáneo. Los verbos derivados en *-izar* se agrupan en la actualidad en los siguientes esquemas:

A-izar (*profundizar*)  
N-izar (*obstaculizar*)  
a-N-izar (*aterrorizar*)

*en-N-izar (encolerizar)*

Las dos primeras pautas son más productivas que las demás. Se les añaden a veces los esquemas *des-N-izar* y *des-A-izar*, que se reconocen en los verbos parasintéticos *descuartizar* y *desmoralizar*, pero no, en cambio, en *desintoxicar*, *desmilitarizar* o *desmovilizar*, que se ajustan al esquema *des-V*. Son escasos los verbos en *a-N-izar* (*abanderizar*, *alunizar*, *amartizar*, *atemorizar*, *aterrizar*, *aterrorizar*), y menos numerosos aún los que se ajustan a la pauta *en-N-izar* (*encolerizar*, *enfervorizar*, *entronizar*). El sufijo *-izar* es, por el contrario, sumamente productivo con adjetivos gentilicios: *argentinarizar*, *cubanzar*, *españolizar*, *hondureñizar*, *mexicanizar*, *panameñizar*, *venezolanizar* y muchos más.

**8.10b** Entre los verbos que se ajustan al esquema *A-izar*, destacan los que se forman con adjetivos que terminan en *-l* y *-r*, muchos de ellos de relación (§ 13.12). A este amplio grupo pertenecen los siguientes verbos:

*brutalizar*, *centralizar*, *españolizar*, *exteriorizar*, *familiarizar*, *fiscalizar*, *globalizar*, *inmortalizar*, *inmovilizar*, *interiorizar*, *judicializar*, *legalizar*, *militarizar*, *nacionalizar*, *oficializar*, *palatalizar*, *particularizar*, *penalizar*, *pluralizar*, *polarizar*, *popularizar*, *regularizar*, *secularizar*, *singularizar*, *utilizar*, *vitalizar*, *vocalizar*.

Menos numeroso, pero también nutrido, es el conjunto de los verbos en *A-izar* que se derivan de adjetivos terminados en vocal. Están entre ellos los que siguen:

*agudizar*, *amenizar*, *colectivizar*, *divinizar*, *eternizar*, *homogeneizar*, *humanizar*, *profundizar*, *ridiculizar*, *romanizar*, *solemnizar*, *solidarizar*, *sonorizar*, *urbanizar*.

**8.10c** Los verbos derivados en *-izar* no suelen presentar particularidades morfofonológicas distintas de las mencionadas en el § 8.2r, a excepción del ensordecimiento latinizante de la /d/ en derivados de varias formas en *-ado*: *estado* > *estatizar*; *privado* > *privatizar*. Todos los adjetivos en *-ble* que admiten estos derivados lo hacen en la variante *-bil-*, tal como se adelantó

en el § 8.2j (véase también el § 7.4h), caso de *potable* > *potabilizar*; *sensible* > *sensibilizar*. No son muy numerosas las demás bases alternantes o supletivas, como *vulcan-* (para *volcán*) en *vulcanizar*, o *fratern-* en *fraternizar* y *confraternizar* (también existe *hermanar*, sin suplencia). Tienen bases no españolas algunos verbos en *-izar*, como *amerizar* (fr. *mer*, más usado que *amarizar*) o *pasteurizar* (que alterna con *pasterizar*). Se prefiere *computarizar* a *computerizar* (derivado del sustantivo inglés *computer*). También se registra *computadorizar*. No se recomienda el derivado *esponsorizar* (del inglés *sponsor* ‘patrocinador’) y se aconsejan en su lugar las formas *patrocinar* o *auspiciar*.

**8.10d** Al igual que en la derivación nominal (§ 5.2c) y en la adjetival (§ 7.1f), muchas bases léxicas adjetivales experimentan un proceso de HAPLOLOGÍA en estas formaciones. Afecta especialmente esta reducción a los adjetivos terminados en *-íco*, como *automático*, que forma *automatizar* (no *\*automaticizar*); *dramático*, que da origen a *dramatizar* (no *\*dramaticizar*), o *político*, en el que se origina *politizar* (no *\*politicizar*). Del mismo modo se produce reducción consonántica en *independiente* > *independizar* (no *\*independentizar* ni *\*independientizar*), en contraste con *patente* > *patentizar*. Se suele reconocer también en el estudio sincrónico (más raramente en el diacrónico) un proceso de reducción consonántica en los derivados en *N-izar* de sustantivos terminados en *-ismo* e *-ista* (*erotismo* > *erotizar*, no *\*erotismizar*; *protagonista* > *protagonizar*, no *\*protagonistizar*) y, sobre todo, en *-sis* (*análisis*, *diálisis*, *electrólisis*, *parálisis*), como en *analizar* (no *\*analisizar*), *dializar* (no *\*dialisizar*), *electrolizar* (no *\*electrolisizar*), *paralizar* (no *\*paralisizar*).

**8.10e** Se discute en la morfología sincrónica si otros derivados análogos en *-izar* proceden de bases nominales sin haplología, o si se obtienen de bases adjetivales con ella, como en *armonizar* (de *armónico* o de *armonía*), *ironizar* (de *irónico* o de *ironía*) o *satirizar* (de *satírico* o de *sátira*). Los dos



análisis posibles están próximos en ocasiones desde el punto de vista del significado, sobre todo cuando el verbo deriva de un adjetivo relacional (§ 13.12). En efecto, *metalizar* es ‘convertir algo en metálico’ o ‘convertir algo en metal’. Cuando el adjetivo es calificativo, se suelen obtener paráfrasis más apropiadas con las bases adjetivales que con las nominales: *alcoholizarse* es ‘volverse alcohólico’, no ‘convertirse en alcohol’ (se usa, en cambio, *alcoholarse* en química); *aromatizar* es ‘hacer aromático’, no ‘convertir en aroma’; *sistematizar algo* no significa ‘convertir algo en un sistema’, sino ‘hacerlo sistemático’. Se aplica el mismo razonamiento a otros muchos casos. Repárese además en que la base nominal no es posible, por razones morfológicas, en *dramatizar*. No existe el sufijo *-atizar*, lo que en la morfología sincrónica sugiere el proceso *dramát(ic) + izar > dramatizar*, con haplología del segmento marcado. La base nominal (*sintonía*) parece ser más adecuada en *sintonizar*, aunque el adjetivo *sintónico* sea poco usado. Recuérdese el § 8.2r.

**8.10f** Muchos verbos en N-*izar* y en A-*izar* se remontan a la lengua medieval (*bautizar, escandalizar, martirizar, organizar, profetizar, solemnizar, tiranizar, vocalizar*) o a la clásica (*agonizar, dogmatizar, evangelizar*). Son posteriores *animalizar, armonizar, carbonizar, miniaturizar, monopolizar, pulverizar, señalar* y otros muchos. Como los verbos correspondientes en N-*ar* o A-*ar* (§ 8.6), muchos se obtienen de nombres terminados en *-l* o *-r*: *canalizar, capitalizar, caracterizar, pormenorizar*, entre otros; particularmente de sustantivos acabados en *-or*: *horrorizar, motorizar, ruborizar, vigorizar*. Algo menos numerosos son los verbos en N-*izar* derivados de sustantivos que terminan en vocal: *escandalizar, esclavizar, memorizar, obstaculizar*. Aunque pudiese parecer que el verbo *carbonizar* deriva de *carbón*, lo hace en realidad de *carbón*. El significado actual ‘convertirse en carbón’ procede del significado técnico ‘combinar con el carbono’.

**8.10g** Se documenta un gran número de verbos del tipo N-izar restringidos a muy diversas regiones del mundo hispánico. En México y Centroamérica, el área chilena, parte del Caribe y de las áreas andina y rioplatense se usa *calendarizar* en el sentido de ‘fijar en un calendario’: *calendarizar un proyecto, un evento*, etc. Se registra en buena parte del área andina el verbo *lotizar* (*lotizar un terreno* es urbanizarlo, dividirlo en lotes para edificar en ellos), pero se prefiere *lotificar* y *lotear* en otras áreas, y a veces en esta misma:

Los dueños de las tierras interesados en lotizarlas debían proceder a realizar ciertos trabajos de urbanización (Boada, *Arquitectura*); El dueño de la finca externó a ese mismo diario que había pensado lotificar Santa Gertrudis, para donársela a las personas pobres (*Salvador Hoy* 21/4/1997); [...] debido a la acción de grupos que están loteando tierras de pastoreo de propiedad de las comunidades campesinas (*Tiempos* 11/10/2001).

Se emplea *ajizar* (de *aji*) en el área chilena con el significado de ‘enojar’, y también con el de ‘estropear, echar a perder’, como en *Declaraciones de Menichetti ajizaron el ambiente* (*Cuarta* 21/4/2001). El verbo *canibalizar* (de base adjetival o nominal) se usa con varios sentidos, pero destaca especialmente el de ‘desmantelar, desarmar’, como en *La mecanización canibaliza las estructuras sociales* (Piscitelli, *Ciberculturas*).

**8.10h** El sufijo -izar es causativo en *modernizar* ‘hacer moderno’ o ‘convertir en moderno’. Esta interpretación se extiende a un gran número de verbos en A-izar, entre ellos *agilizar, amenizar, automatizar, cristianizar, divinizar, españolizar, germanizar, humanizar* y otros muchos. Con este mismo esquema A-izar, en su interpretación causativa, se usa en Chile y en parte del Caribe continental *fatalizar(se)*: *Lo fatalizaste y cuando intentó atenerse a sus iniciativas, lo más que consiguió fue concertar propuestas que olían a presidio* (Sánchez, H., *Héroe*).

**8.10i** En ocasiones la interpretación causativa se extiende también a los verbos derivados en N-izar, como en *miniaturizar* (‘convertir en miniatura’) o en *idealizar*, al que cabe suponer una base nominal en el análisis sincrónico: ‘convertir en (un) ideal’, más que una adjetiva (‘hacer ideal’). Admiten paráfrasis con ‘proporcionar’, ‘producir’, ‘hacer tener’ o ‘hacer surgir’ los verbos del tipo N-izar *fluorizar*, *horrificar*, *motorizar*, *obstaculizar*, *ruborizar* o *valorizar*, entre otros muchos. Algunos, como *canalizar*, parecen recibir más bien la primera de las dos interpretaciones semánticas de los verbos en *en-N-ar* a las que se hizo referencia en el § 8.8g.

**8.10j** Solo algunos de los verbos que corresponden a la pauta A-izar aceptan paráfrasis causativas. En efecto, *profundizar en algo* es ‘penetrar en ello’ o ‘moverse hacia su profundidad’; *utilizar una cosa* no es ‘hacerla útil’, sino más bien ‘servirse de ella’. En otros casos el sustantivo de la base léxica se interpreta atributivamente: *protagonizar* o *rivalizar* no significan, en efecto, ‘hacer protagonista’ o ‘hacer rival’, sino ‘ser protagonista’ y ‘ser rival’. Tampoco es sencillo usar las bases léxicas adjetivales que aparecen en *contabilizar*, *indemnizar*, *mentalizar*, *puntualizar* o *realizar* (es decir, *contable*, *indemne*, *mental*, *puntual* y *real*) para construir paráfrasis apropiadas del significado de esos verbos en A-izar.

**8.10k** La morfología verbal fuerza algunas veces procesos derivativos que no resultan paralelos al análisis semántico que se les puede aplicar. Un caso claro es *contextual* > *contextualizar*. En efecto, *contextualizar* es ‘poner en contexto’, no ‘hacer contextual’. De la misma manera, se suele definir *mentalizar* a partir del significado de *mente* (‘preparar o disponer la mente’), porque resulta más difícil hacerlo a partir de su base léxica: el adjetivo *mental*. El verbo *mentalizar* no significa, en efecto, ‘hacer mental’ o ‘convertir en mental’. Se producen también en otros casos paradojas similares, en el sentido de que para proporcionar la definición de una palabra se han de usar derivadas de ella. Así, el *DRAE* define *cauterio* por

remisión a *cauterización*, voz más compleja morfológicamente. El sustantivo *cauterización* se deriva de *cauterizar*, que procede a su vez de *cauterio*. Como se comprueba, la secuencia de procesos morfológicos no proporciona las nociones semánticas que parecen necesarias para definir estas palabras. De igual modo, sería razonable interpretar *puntualizar* como ‘hacer una puntualización’ (no como ‘hacer puntual’), pero ello exige, como se ve, utilizar para esta caracterización semántica un sustantivo que se deriva a su vez del verbo que se pretende definir. Se describen algunas cadenas morfológicas similares a estas en los § 1.6k, l y también en el § 6.12v.

**8.10l** El español contemporáneo conoce un gran número de alternancias entre los derivados en *-ar* y los derivados en *-izar*. Su distribución obedece a diversos factores. Cabe mencionar ante todo los geográficos, como en el caso del verbo *concientizar*, habitual en América, a veces en alternancia con *concienciar*. Esta última es la única forma conocida en el español europeo:

No participar sería, desde mi punto de vista, rechazar precisamente la complicidad, oponerse a los esquemas, desenajenarse, concientizar la exigencia de ser diferentes (Donoso Pareja, *Día*); En definitiva, hay que concienciar y motivar a la población, sin excluir sanciones, para cerrar las posibilidades a los pirómanos (Tamames, *Curso*).

En varios países de las áreas caribeña, centroamericana y andina se emplea *develizar* con el sentido de ‘develar’ o ‘descubrir’, aunque es uso que no ha pasado a la lengua estándar: *Su cara gris, bajo una luz glauca que develiza perfiles en cada una de las piedras [...]* (Gallegos, D., *Pasado*).

**8.10m** Se apoya a veces en la distribución geográfica la alternancia entre *en-N-ar* y *en-N-izar*, como en *empanizar*, que se prefiere en México, casi toda Centroamérica y algunos países antillanos, frente a *empanar*, forma preferida en España, la Argentina o el Perú (donde también se usa *apanar*). Los dos verbos alternan, en cambio, en Colombia y en otros países del área caribeña. También alternan en esta área *liderar* y *liderizar*, al igual que en la mayor parte de los países centroamericanos. En algunos del área andina

se prefiere *liderizar*, mientras que en otros se opta por *liderar*, forma habitual también en España, Chile, parte del área rioplatense y algunos países centroamericanos. En México y las Antillas se usa además (a veces con preferencia) la variante *liderear*:

[...] las organizaciones criminales que liderizan esta actividad ilícita (*Siglo* 5/5/1997); Son los que lideran el mercado en Centroamérica se requerirá de un cambio fundamental (*Salvador Hoy* 23/4/1997); Había lidereado la protesta del público en el arranque del espectáculo (*Alberto, Eternidad*).

**8.10n** Un caso diferente es el de *estatizar* ~ *estatalizar*, en el que alternan *N-izar* y *A-izar*. La primera variante es la preferida de manera general en el español americano, a veces en alternancia con la segunda, que predomina en el europeo:

Hubiera sido mejor gravar las grandes ganancias, en vez de estatizar y generar la crisis (*García, A., Mundo*); Esta alternativa parte del principio de [...] la inconveniencia de estatalizar la empresa farmacéutica (*País* [Esp.] 1/11/1980).

Sobre la variante *estatificar*, véase el § 8.10t. La alternancia *monitorear* ~ *monitorizar* también está basada en factores geográficos, ya que se observa una marcada predilección por la primera en el español americano y por la segunda en el europeo.

**8.10ñ** Otras veces, la oposición entre las dos formas se establece históricamente, o bien en función de su uso. No es infrecuente que una de las dos formas esté restringida o en vías de desaparición, como ocurre con *enfermizar* (antiguo), frente a *enfermar* (de uso general), o con *caricaturar*, *confraternar*, *dialogizar*, *externar* (§ 34.3d), *optimar*, frente a *caricaturizar*, *confraternizar*, *dialogar*, *externalizar* (de uso general, el último con nuevos significados adquiridos recientemente, como explica el *DRAE*) y *optimizar*.

**8.10o** En los pares *-ar ~ -izar* (o *a-N-ar ~ -izar*) es frecuente que uno de los dos verbos acabe adquiriendo los usos del otro, con desigual fortuna (*amarar ~ amerizar; uniformar ~ uniformizar; valorar ~ valorizar*). En muchos otros casos permanecen los dos en el uso general y se perciben diferencias contextuales: los verbos pueden aplicarse a complementos distintos o especializarse en usos rectos o traslaticios no equivalentes. Así, es posible *acaramelar* un postre, al igual que *caramelizarlo*, pero el primer verbo adquiere ciertos usos figurados de los que carece el segundo (como en *acaramelarse una pareja*). Se suele distinguir también entre *aclimatarse alguien a un lugar* y *climatizar un espacio*; *centralizar un servicio* y *centrar un asunto* (también *un balón* o *a una persona*); *iniciar un proceso* e *inicializar un programa informático*; *instrumentar una partitura musical* e *instrumentalizar a alguien para conseguir algo ilegítimo*; *liberar a una persona de una carga* y *liberalizar una actividad comercial*; *regularizar una situación ilegal o administrativa* y *regular un horario comercial*; *señalar una carretera* (también *una infracción* o *una falta*, en el sentido en que lo usan los árbitros en el lenguaje deportivo) y *señalar una necesidad*. Existen otros muchos casos similares.

**8.10p** Por lo general, se desaconseja usar las variantes en *-izar* cuando son del todo equivalentes a formas derivadas mediante *-ar*. Aun así, conviene observar que el uso de algunos de estos verbos en *-izar* está muy extendido en ciertas zonas del ámbito hispanohablante. Se prefiere *Este animal hiberna* a *Este animal hiberniza* o *No lo legitimes* a *No lo legitimices*. En cambio, han pasado a la lengua culta, con cierta equivalencia en el uso, los dos miembros de otros pares. La preferencia por uno u otro término en tales casos suele estar en función de factores geográficos, pero también de posibles contextos especializados o técnicos, o bien de preferencias estilísticas. A este paradigma pertenecen las alternancias *valorar ~ valorizar*; *culpar ~ culpabilizar* o *musicar ~ musicalizar*. El prestigio que cabe otorgar a algunas formas de este grupo puede depender igualmente de los países en los que se emplean. Se suele rechazar, por ejemplo, el verbo *concretizar* en el español europeo (en cuanto que se entiende que resulta

innecesario porque existe *concretar*). Sin embargo, este verbo, que figura en el *DRAE*, se usa con profusión en la lengua estándar de muchos países americanos, en los que no es forma desprestigiada. Cabe hacer consideraciones análogas en otros pares semejantes.

**8.10q** El sufijo *-ificar* procede del latín *-ificarē*, que se formó sobre *facēre* (*magnum facē re* > *magnificāre*) aplicando la apofonía que caracteriza a estos procesos en latín. Existían ya en esa lengua *beatificāre*, *certificāre*, *clarificāre*, *diversificāre*, *dulcificāre*, *gratificāre*, *magnificāre*, *rectificāre* y otros verbos cuyos derivados cultos incorporó el español a partir del siglo xv. Se perdieron, en cambio, *altificāre*, *causificāre*, *tristificāre* y algunos más. Como en otros casos señalados anteriormente, la morfología sincrónica reinterpreta como nuevas las voces heredadas. Cabe, pues, distinguir en el español actual las dos series siguientes:

*A-ificar*: *acidificar*, *amplificar*, *bonificar*, *certificar*, *clarificar*, *densificar*, *dignificar*, *diversificar*, *dulcificar* *electrificar* (con haplología, no *\*electricificar*), *falsificar*, *fortificar*, *identificar* (con haplología, no *\*identificar*), *intensificar*, *justificar*, *pacificar* (con haplología), *purificar*, *rarificar*, *rectificar*, *santificar*, *simplificar*, *verificar*, *vivificar*.

*N-ificar*: *beatificar*, *calcificar*, *clasificar*, *codificar*, *cosificar*, *damnificar*, *dosificar*, *escenificar*, *estratificar*, *gasificar*, *mitificar*, *momificar*, *nidificar*, *osificar*, *personificar*, *petrificar*, *plantificar*, *prosificar*, *vitricificar*.

En la morfología sincrónica, podría relacionarse el verbo *pacificar* tanto con el adjetivo *pacífico* (con haplología) como con el sustantivo *paz*. También sería posible otorgar base nominal o adjetival al verbo *bonificar*.

**8.10r** Son de destacar las numerosas variantes supletivas de las bases que se reconocen en estos casos, lo que es esperable en las formaciones cultas (*damn-ificar*, *de-ificar*, *fruct-ificar*, *petr-ificar*). En el análisis sincrónico no se reconoce como palabra derivada *edificar*, puesto que su base (lat. *aedes* ‘casa, construcción’) no es española ni existe variante supletiva de ella. Los

procesos de acortamiento que se dan en los verbos en *-izar* (§ 8.2r) no tienen equivalencia en los verbos en *-ificar*, con muy escasas excepciones: *auténtico* > *autentificar* (existe *autenticar*, mencionado en el § 8.6h); *idéntico* > *identificar*, ambos con haplología. La mayor parte de estos verbos son causativos: *beatificar* es ‘hacer beato’ e *intensificar* es ‘hacer intenso’. Son también causativos *amplificar*, *calcificar*, *dulcificar*, *fortificar*, *momificar*, *nidificar*, *prosificar*, *purificar*, *santificar*, *simplificar*, *solidificar* y otros. La interpretación causativa puede extenderse solo parcialmente a *dosificar*, *ejemplificar* y otros verbos del grupo N-*ificar*.

**8.10s** Como en el caso de *-izar*, existen numerosos dobletes formados por verbos en *-ificar* y otros constituidos mediante alguna otra pauta, pero la distribución de usos y significados suele ser irregular. Coinciden en parte los complementos de *dulcificar* y *endulzar* cuando se aplican a alimentos u otras materias tangibles, pero el primero tiende a elegir complementos directos abstractos (*carácter*, *maneras*, *temperamento*) y el segundo, concretos, lo que impide que acepte sustantivos como *carácter*, *vida* u otros similares. Esta especialización semántica se aplica en otros muchos casos. Contrastan generalmente *amasar el pan* y *masificar la enseñanza*; *amplificar un sonido* y *ampliar un espacio o una magnitud*; *electrificar una valla* y *electrizar al público una música*; *falsear la verdad* y *falsificar un documento o una obra*.

**8.10t** Es poco usado el verbo *estatificar*, frente a *estatizar* y *estatalizar*, mencionados en el § 8.10n: *No han intentado estatificar los medios de producción* (Rangel, *Tercermundismo*). El verbo *glorificar* es transitivo, mientras que *gloriar* se usa como pronominal (*gloriarse de algo* ‘complacerse de ello’). También lo es *personarse* (‘presentarse personalmente’), derivado de *persona*, mientras que *personalizar* (del adjetivo *personal*) es transitivo (‘dar a algo carácter personal’). Son



igualmente marcadas las diferencias entre *certificar* y *acertar* o entre *justificar* y *ajustar*. No se advierten, en cambio, diferencias significativas entre *lubricar* y *lubrificar*. Ambas formas se consideran correctas.

**8.10u** El sufijo latino *-ificāre*, productivo en la latinidad tardía y procedente de *facēre*, permitía la creación de verbos causativos, como *aedificāre*, *amplificāre*, *beatificāre*, *carnificāre*, *damnificāre*, etc. Del latín *-ificāre* se derivaron en español la forma culta *-ificar* y la patrimonial *-iguar*. Se formó la segunda tras la sonorización de la *-f-* (*-ivicare*), su vocalización (*-iucar*), la posterior sonorización de la velar oclusiva (*-iugar*) y un proceso de metátesis (*-iguar*). De ahí que de *sanctificāre* se haya derivado *santiguar*, y del latín tardío *mortificāre*, *mortiguar*. Permanecen también en el español general *apaciguar* (*pacificāre*), *atestiguar* (*testificāre*) y *averiguar* (*verificāre*), junto a las respectivas variantes cultas *pacificar*, *testificar* y *verificar*. Se perdió, en cambio, *fruchiguar* (*fructificāre*). De *multificare* proceden los antiguos *muchiguar*, *amochiguar* y *amuchiguar*, que ha conservado el judeoespañol.

**8.10v** El latín formó varios verbos, generalmente intensivos, en *-itāre* a partir de verbos en *-ēre/-ĕre*: *agĕre* > *agitāre* (*agitar*, en español); *exercĕre* > *exercitāre* (*ejercitar*, en español). El sufijo se aplicó también a algunos adjetivos, a menudo para obtener verbos de sentido causativo: *felix*, *-īcis* > *felicitāre* ('hacer feliz', en español *felicitar*); *debilis* > *debilitāre* ('hacer débil', en español *debilitar*). En el español actual se reconoce la raíz verbal en *dormitar* (< *dormir*) y la adjetival en *habilitar*, *inhabilitar*, *posibilitar*, *capacitar* y pocos verbos más.

**8.10w** Algunos de los verbos españoles terminados en *-uar* se heredaron directamente del latín: *acentuar*, *continuar*, *habituár*, *actuar* (el último, del latín medieval *actuare*), mientras que otros se formaron en español sobre estas mismas pautas (*conceptuar*, *graduar*, *puntuar*). Varios verbos en *-uar* admiten paráfrasis aproximadas con ‘establecer’, ‘hacer efectivo’ u otros verbos que ponen de manifiesto la presencia o la existencia de la noción que el sustantivo designa. Se reconocen, pues, en el análisis sincrónico procesos como *acento* > *acentuar*; *concepto* > *conceptuar*; *grado* > *graduar*; *hábito* > *habituár*; *punto* > *puntuar*. Como se señaló anteriormente, en el español de algunos países centroamericanos se prefiere *consensar* (de *consenso*) a *consensuar*, mientras que alternan estas dos formas en México y otros países. Se han puesto de manifiesto repetidas veces las dificultades que se presentan en ocasiones para considerar derivados algunos verbos en *N-uar* desde el punto de vista de la morfología sincrónica (*¿acto* > *actuar*?; *¿efecto* > *efectuar*?). No se perciben claramente en estos casos las pautas semánticas que relacionarían estos verbos con los sustantivos que muestran sus bases, a diferencia de lo que sucede en *graduar*, *puntuar* o *habituár* en relación con *grado*, *punto* y *hábito*, respectivamente.

## 9 La derivación apreciativa

---

9.1 Introducción. Características generales de los afijos apreciativos

9.2 Sufijos apreciativos y clases de palabras

9.3 La sufijación apreciativa y el diccionario

9.4 Formación de los diminutivos (I). Segmentación de los derivados

9.5 Formación de los diminutivos (II). Distribución de variantes

9.6 Interpretaciones de los diminutivos

9.7 Sufijos aumentativos y despectivos

---

### **9.1 Introducción. Características generales de los afijos apreciativos**

**9.1a** Se llaman APRECIATIVOS los sufijos que se añaden a numerosos sustantivos y adjetivos, y ocasionalmente también a otras clases de palabras, para expresar tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía, menosprecio y otras nociones —no siempre deslindables con facilidad— que caracterizan la valoración afectiva que se hace de las personas, los animales o las cosas: *blandengue*, *calvete*, *feúcho*, *fortunón*, *listillo*, *pelín*, *sombrerazo*, *tipejo*, *vaquita*. En unos casos, el hablante expresa con estas voces alguna cualidad objetiva de lo designado, generalmente el tamaño (*banderín*, *jardincito*, *portón*); en otros muchos

manifiesta alguna valoración de carácter exclusivamente subjetivo (*madrecita, tontorrón*). Estas diferencias se estudiarán en el § 9.6. Para los prefijos con valor gradativo, como *re-* y *super-*, véase el § 10.9.

### 9.1b Se distinguen tradicionalmente tres clases de sufijos apreciativos:

SIMINUTIVOS: *-ejo/-eja, -ete/-eta, -ico/-ica, -illo/-illa, -ín/-ina, -ino/-ina, -ito/-ita, -uco/-uca, -uelo/-uela*, etc.

AUMENTATIVOS: *-azo/-aza, -ón/-ona, -ote/-ota*, etc.

DESPECTIVOS: *-aco/-aca, -acho/-acha, -ajo/-aja, -ango/-anga, -engue, -ingo/-inga, -orro/-orra, -ucho/-ucha, -uzo/-uza*, etc.

El sufijo *-oide*, que denota forma o aspecto, se asimila a veces a este último grupo debido a su significado, próximo al de los despectivos. Aun así, carece de las propiedades gramaticales de los sufijos apreciativos, por lo que no se incluye propiamente en esta clase, sino entre los sufijos adjetivales (§ 7.12a). La clase de los sufijos despectivos se cruza a menudo con las otras dos, puesto que algunas formaciones son a la vez diminutivas y despectivas (*caballerete, personajillo*), mientras que otras son aumentativas y despectivas, también de forma simultánea (*facilón, narizota*).

9.1c Ciertos sustantivos y adjetivos admiten varios sufijos apreciativos, con lo que se obtienen series de palabras similares morfológicamente, pero distinguibles en sus connotaciones y en su significado. Así, para *chico* se obtiene *chicarrón, chicazo, chicoco* (usado en el área andina), *chicote, chicuelo, chiquete, chiquilín, chiquillo, chiquitico, chiquito, chiquitín* o *chiquituco*, y sobre *ladrón* se forman *ladronazo, ladroncete, ladroncillo, ladroncito, ladronzuelo, ladronzote, ladronzazo* (las dos últimas, frecuentes en el área mexicana y en parte de la andina, entre otras zonas). La gran cantidad de matices que pueden expresarse en la derivación apreciativa ha

llamado tradicionalmente la atención de los escritores, en especial el hecho de que los afijos puedan encadenarse para modular con sutileza la intensificación de alguna propiedad:

Su lenguaje es objetivo, preciso, ajeno a circunloquios. Sabe matizarlo con modismos llenos de color y de ternura, la cual se expresa en esa sutil gradación de la cantidad y de las magnitudes: poco, poquito, poquitico, poquitiquito [...]; mucho, muchote, muchotote, requete mucho, un montonón; chico, chiquito, chiquitico, chiquitiquitico, chirriquitico, chiquirriquitico, requete chiquito; grande, grandote, grandotote, grandototote (Tamayo, *Hombre*).

Se retoma esta cuestión en el § 9.1g.

**9.1d** Cuando se usan para reflejar una cualidad objetiva, los diminutivos y los aumentativos designan seres de magnitud inferior y superior, respectivamente, a los representados por su base. Así, un *portón* es más grande que una *puerta*, que a su vez es mayor que una *portezuela* o una *puertita* (*puertecita* en gran parte de España; véase el § 9.5a). Existen, sin embargo, algunas excepciones, puesto que —pese a ser aumentativos desde el punto de vista formal— *islote*, *tapón* y *ratón*, entre otras voces, aluden a entidades de tamaño inferior a las designadas por sus correspondientes bases (*isla*, *tapa*, *rata*). El fenómeno es particularmente común en los sustantivos que designan crías de ciertos animales (*anadón*, *ansarón*, *perdigón*). En muchos casos, sin embargo, no pesa en la conciencia léxica del hablante la relación entre la base y el derivado, como en *camarote* respecto de *cámara*, o en las voces que se mencionarán en los § 9.3b y ss.

**9.1e** La posición de la morfología apreciativa dentro de la teoría gramatical es polémica en la actualidad por sus particulares propiedades formales. La derivación apreciativa se considerará aquí un proceso derivativo, como suele hacerse, pero posee algunas propiedades en común con la flexión. En efecto, la mayor parte de las voces derivadas mediante estos afijos no están en los diccionarios, a no ser que se hayan lexicalizado (§ 9.3). Por otra parte, las palabras formadas con afijos apreciativos mantienen la categoría

gramatical de la base (*casa* > *casita*), como sucede con las voces flexionadas. Los afijos apreciativos pueden seguir a otros afijos derivativos, como en *parar* > *parada* > *paradita* o en *sublevar* > *sublevación* > *sublevacioncita*: *Lo que ya sabíamos; otra sublevacioncita militar* (Galdós, *Prohibido*). En cambio, a los sufijos apreciativos los siguen solo los flexivos, concretamente los de plural (*cas-ita-s*), en lugar de otros afijos derivativos. Se registran algunas excepciones, en particular los adverbios derivados en *-mente* a partir de ciertos adjetivos (*facilonamente, suavemente, tranquilamente*). Véase, sobre este punto, el § 7.14n. Frente a estas particularidades, la sufijación apreciativa puede dar lugar a significados especiales de la base, al igual que en otros procesos derivativos. Esta es una propiedad que no comparten las palabras flexionadas. También como en los demás procesos derivativos, las nociones semánticas aportadas por los morfemas apreciativos tienen carácter léxico, más que gramatical.

**9.1f** Como se acaba de observar, los sufijos apreciativos no alteran la clase de palabras a la que pertenece su base léxica. Se derivan, pues, sustantivos de sustantivos (*regalo* > *regalazo*), adjetivos de adjetivos (*flaco* > *flacucho*) y adverbios de adverbios (*despacio* > *despacito*). También constituyen procesos de derivación apreciativa *cobarde* (adjetivo) > *cobardica* (adjetivo), a pesar de la diferencia en la terminación, sobre la que se volverá en los § 9.4j y 9.5g-i. En el § 7.3b se explica que son derivados adjetivales algunos vocablos de intención festiva formados con el sufijo *-oso/-osa* en el español americano, más raramente en el europeo. En tales procesos se mantiene igualmente la categoría de la base: *intelectual* > *intelectualoso*; *moderno* > *modernoso*; *elegante* > *elegantoso* (con la variante *elegantioso* en México). Aunque estas voces se agrupan en ese capítulo con el resto de los adjetivos derivados en *-oso/-osa*, debe resaltarse que se diferencian de ellos en que proceden de bases adjetivales, y además en que aportan matices afectivos (ironía, atenuación, etc.) característicos de la derivación apreciativa. También se asimilan parcialmente a los apreciativos, en tanto

que introducen informaciones valorativas, los adjetivos de color que indican tonos aproximados: *amarillento*, *grisáceo*, *rojizo*, *verdoso*. Estos adjetivos se analizan en los § 7.3a y 7.5d, e.

**9.1g** Resulta asimismo peculiar la morfología apreciativa desde el punto de vista de la distinción formal entre sufijos y prefijos. A pesar de que los afijos apreciativos son sufijos, es posible encadenar varios morfemas apreciativos con idéntico significado dentro de la misma palabra, como se vio en el § 9.1c: *chiqu-it-ito*, *chiqu-it-ico* o *chiqu-it-ín* (véase, no obstante, el § 9.1k). Esta propiedad, por la que un mismo proceso puede aplicarse varias veces consecutivas a la misma base, suele ser conocida como RECURSIVIDAD en los estudios gramaticales, y se acepta de forma general que los sufijos carecen de ella, a diferencia de ciertos prefijos (*antiantiabortistas*: § 10.4a-c). Se reconoce asimismo la existencia de doble derivación apreciativa en *ahora* > *ahorita* > *ahoritita* o *cursi* > *cursilón* > *cursiloncito*. No obstante, los hablantes no siempre consideran que las formas intermedias sean palabras de nuestra lengua en estos procesos, como *riacho* en *riachuelo*, *ricacho* en *ricachón*, o *tontorro* en *tontorrón*. Se discute si ciertas voces terminadas en *-etón*, como *pobretón* o *guapetón*, se forman sobre derivados en *-ete* (*pobrete*, *guapete*) o si, por el contrario, estas últimas se obtienen por analogía con otros diminutivos en *-ete*, como *majete* o *vejete*. También existe disparidad de opiniones sobre la forma en que deben analizarse términos como *nubarrón* o *vozarrón*. Se aludirá someramente a las distintas posturas para analizar estos casos en las secciones siguientes.

**9.1h** Aunque algunos gramáticos consideran que las formas intermedias antes mencionadas contienen sufijos que han caído en desuso en la actualidad, otros muchos entienden que en la morfología sincrónica deben reconocerse aquí diversos INTERFIJOS, esto es, afijos que se insertan entre la raíz de una palabra y el afijo. Pertenecen a esta clase de unidades los segmentos subrayados en *bich-arr-aco*, *brav-uc-ón*, *grand-ull-ón* (también

*grand-ul-ón* en América), *nub-arr-ón*, *son-iqu-ete*, *viv-ar-acho*, *voz-arr-ón*. Hay argumentos en contra de considerar que los segmentos destacados en la relación anterior sean sufijos apreciativos y a favor de considerarlos interfijos (§ 1.5p). Por un lado, no existen, como se ha señalado, en la conciencia lingüística de muchos hablantes las formas intermedias terminadas en estas secuencias, lo cual se explica si estas unidades solo pueden aparecer entre una base y un afijo, en lugar de en la posición final o inicial de la palabra. Por otra parte, los interfijos se reconocen en otros procesos morfológicos, como la derivación nominal (*polvo* > *polvareda*), la adjetival (*sistema* > *sistemático*) y la verbal (*ancho* > *ensanchar*). Para el caso particular de *-(c)ito* y *-(ec)ito*, véase el § 9.4.

**9.1i** Además de las propiedades de los sufijos, en la morfología apreciativa es necesario tener en cuenta la clase léxica y la palabra derivada. Así, no se consideran casos de derivación apreciativa los sustantivos y adjetivos en *-ón/-ona* derivados de verbos (*buscón*, *faltón*, *mirón*, *respondón*, *saltón*), puesto que, aunque añaden matices expresivos diversos, modifican la categoría léxica de su base. Se analizan en los § 6.11i, j. Lo mismo cabe decir de otros adjetivos en *-oso/-osa*, distintos de los mencionados en el § 9.1f, que denotan la presencia abundante de algo y a la vez agregan información valorativa (como en *baba* > *baboso*), o de los nombres y adjetivos terminados en *-ica* derivados de verbos (*acusica*, *llorica*, *quejica*), casi todos propios del español europeo (§ 6.11k). A pesar de que mantienen la clase léxica a la que corresponde la base, no se consideran tradicionalmente derivados apreciativos —y tampoco se tendrán aquí por tales— los adjetivos terminados en *-ísimo/-ísima* (§ 7.4), que en la actualidad algunos autores incluyen entre ellos, ni los verbos frecuentativos (*besuquear*, *canturrear*, *lloriquear*, *pintarraजार*), a los que corresponden, sin embargo, connotaciones expresivas relativamente similares a las de algunos derivados que se estudian en este capítulo. Sobre esta relación, véanse los § 8.5e-j.



**9.1j** El sufijo diminutivo más extendido en la actualidad en todo el mundo hispánico es *-ito/-ita*, aunque en algunas zonas del Caribe alterna con *-ico/-ica*, unas veces en igualdad de condiciones y otras con preferencia de este último. En la lengua medieval y en la clásica era predominante *-illo/-illa* (como lo fue también en latín el sufijo *-ellus, -a, -um*) y, con menor frecuencia, aparecían también *-ito/-ita, -ico/-ica* y *-uelo/-uela* (lat. *-ŏlus, -a, -um*). Con el tiempo, la forma *-ito/-ita* fue ganando en extensión a las demás. Como se verá, algunos de estos sufijos son poco productivos hoy en el español americano, aun cuando se mantengan en él numerosas formas lexicalizadas (§ 9.3). En el español europeo se usa *-ico/-ica* en zonas nororientales y meridionales de la Península Ibérica (en ciertos casos, en alternancia con *-iquio*). Aun así, las voces a las que se aplica no coinciden siempre con las que lo muestran en el área caribeña.

**9.1k** El sufijo *-ico/-ica* ha reducido considerablemente su extensión, ya que en el español antiguo era de uso general en amplias zonas del centro y norte de España. En algunos países andinos, y en parte de las áreas centroamericana y caribeña, se ha desarrollado la variante *-itico/-itica*, en la que *-ico* parece añadirse a *-ito*: *ahoritica, cerquitica, chiquitico, hijitico, mismitico, nuevitico, pequeñitico, pueblitico, tiernitico*. A los ejemplos que contiene el texto reproducido en el § 9.1c cabe añadir otros:

Debe estarse acostando un poquitico más tarde (*Prensa* [Nic.] 15/4/2002); Por ahí mismitico pasó (Álvarez Gil, *Naufragios*); Está cerquitica de Serpa (*Semana* 1/12/1997); El avión había bajado lo suficiente y nos las permitía ver allá abajo, chiquiticas como vaquitas de un pesebre de navidad en el verde de la sabana (Vallejo, F., *Rambla*); A veces esta tierra no es tan pequeñitica (*Nación* [C. Rica] 11/5/2006).

Piensan, en cambio, algunos autores que estos casos podrían constituir un proceso de disimilación de la segunda *-t-* (*-itico* por *-itito*). Aunque existen excepciones, se ha observado que estos derivados se forman con mayor facilidad cuando la base léxica contiene una oclusiva sorda: *cerquitica, poquitico, tiernitico*.

**9.1l** Se usa *-uco/-uca* en Cantabria (España), como en *mesuca* y *niñuco*. Se emplea *-ín/-ina* (*librín, pequeña*) en la zona noroccidental de España. En la suroccidental se prefiere *-ino/-ina* (*muchachino, poquino*). Se usa la variante palatal *-iño/-iña* en el español hablado en Galicia, por influencia del gallego (*besiño, guapiña*). Aunque *-illo/-illa* y *-ete/-eta* son generales en el español europeo, el primero destaca proporcionalmente en Andalucía, y el segundo en Aragón, Levante y Cataluña. Se usa *-ejo/-eja* en La Mancha y en otras partes del área centromeridional de España, así como en algunas zonas del Río de la Plata y del español andino (*animalejo, medianejo*). Este sufijo es poco productivo en América fuera de las áreas mencionadas. El sufijo *-ingo/-inga* posee gran vitalidad en algunas regiones andinas —muy destacadamente en la parte oriental de Bolivia— tanto con adjetivos (*quietingo, friingo*, el segundo también nombre) como con sustantivos (*casinga, mesinga*) y adverbios (*ahoringa, cerquina*). En este país se usa además *-anga* como aumentativo (*casanga, puertanga*).

**9.1m** Constituyen topónimos muchos diminutivos formados en *-illo/-illa*, entre los que están *Castrillo, Cerrillos, Chorrillos, El Plumerillo, Lombillo, Obrajillo, Peralillo, Pradilla, Querocotillo, Quintanilla, Rodanillo, Tambillo, Velilla, Ventilla* o *Yunguilla*, a los que cabe añadir otros derivados en *-uelo/-uela* (*Oteruelo, Petuelas, Roperuelos*) y algunos otros sufijos apreciativos (*Santa Marinica, Toralino*). En América son raros los formados con *-ito/-ita*, pero también se documentan: *Barranquitas, El Negrito, Guarita, Naranjito, Olanchito, San Miguelito, Yorito*.

**9.1n** Un rasgo característico de la morfología apreciativa es el hecho de que no suele dar lugar a las numerosas ALTERNANCIAS DE DIPTONGACIÓN (/e/ ~ /ie/; /o/ ~ /ue/) que se registran en otro tipo de derivados (§ 5.6b, 6.1k, m, 6.2i, o, 6.3e y 7.2d, e). Se subrayan en los ejemplos siguientes los diptongos mantenidos en varios diminutivos:

*almuerzo > almuercito*

*bueno* > *buenecito*  
*ciego* > *cieguito* o *cieguecito*  
*corriente* > *corrientita*  
*cuello* > *cuellito*  
*cuerpo* > *cuerpito* o *cuerpecito*  
*cueva* > *cuevita* o *cuevecita*  
*diente* > *dientito* o *dientecito*  
*escuela* > *escuelita*  
*fuego* > *fueguito* o *fueguecito*  
*nuevo* > *nuevecito*  
*recuerdo* > *recuerdito*  
*sueño* > *sueñito* o *sueñecito*  
*tienda* > *tiendita* o *tiendecita*  
*viento* > *vientito* o *vientecito*  
*vuelta* > *vuelcita* o *vueltecita*

**9.1ñ** En los pocos casos en los que se registran estas alternancias de diptongación, no son muchos los pares que confluyen en una misma comunidad con los mismos sufijos apreciativos. No es extraño, en cambio, que en unas áreas se prefiera la forma diptongada (*Manuelito*, *sinvergüenzón*, en amplias zonas de América) y en otras la forma no diptongada (*Manolito*, *sinvergonzón*; la segunda frecuente en España y poco usada en América, y la primera común a todo el mundo hispánico). En muchos países americanos se prefiere *calientito* como diminutivo de *caliente*, en particular en gran parte de México, Chile y de las áreas centroamericana y andina. No obstante, también se registra en algunos de estos países la alternancia *calentito* y *calientito*. En el español europeo y en el rioplatense solo es común la variante *calentito*. Algunos de estos usos se ilustran en los ejemplos siguientes:

¿No queda algo para hacer algo calentito? (Mahieu, *Gallina*); ¡Tamalito serranito calientito! ¡Ya se va la tamalera! (Olivas, *Cocina*); Repartió varios millones de comidas calentitas y todo (Revilla, *Guatemala*); Pidió a la señora que le había adivinado los sueños, traerle una arepa de queso de mano, fresquecita y calentita, que comió en el bus (Jiménez Emán, *Tramas*).

**9.1o** Los contrastes entre la ausencia de diptongación y las alternancias que la manifiestan son marcados si se comparan los derivados apreciativos con los obtenidos mediante otros sufijos. En efecto, diptonga *tiendita*, pero no *tendero*; *vientito*, pero no *ventisca*; *dientito* y *dientecito*, pero no *dental*; *inviernito*, pero no *invernal*; *fiestecita*, pero no *festero* (si bien se prefiere *fiestero* en gran parte de América). La relación que existe entre las alternancias de diptongación y el carácter TRANSPARENTE O LEXICALIZADO del derivado apreciativo se considera brevemente en el § 9.3g.

## 9.2 Sufijos apreciativos y clases de palabras

**9.2a** Como se señaló arriba, los sufijos apreciativos son admitidos por los sustantivos (*casita*, *libraco*, *muchachote*) y los adjetivos calificativos (*blanquito*, *grandote*, *listorro*). También aceptan sufijos apreciativos muchos adverbios: *ahorita*, *abajito*, *arribita*, *arribota*, *cerquita*, *deprisita*, *despacito*, *lejotes* (también *lejote*), *lueguito*, *prontito*, *tantito*. Los adjetivos que se usan como adverbios extienden a menudo el diminutivo a estos usos (*clarito*, *derechito*, *rapidito*), como en *Muchos de mis compañeros se fueron rapidito* (Daneri, *Cita*).

**9.2b** El español americano extiende los diminutivos a los adverbios en mayor medida que el europeo, como en *ahicito*, *ahorita*, *allacito*, *allicito*, *alredorcito*, *antesito*, *apenitas*, *aquicito*, *despuesito*, *detrasito*, *enantito* (de *enantes*), *nomasito*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

Y ahí ahicito, varas nomás de Mimbtería estaba el gimnasio de Pedro Chamillo (Fontanarrosa, *Mundo*); Mi general estaría vivo ahorita (Fuentes, *Gringo*); Se cuadraron allacito, junto a la casa de Tadeo Canchis (Vargas Llosa, *Mayta*); Y no siga mostrando la hilacha, don, porque allicito viene la dueña (Draghi, *Hachador*); Seis años son larguísimos, sobre todo si tenés en cuenta que yo pude zafar, apenitas pero pude (Benedetti, *Primavera*); Aquicito nomás. 2008: Año Internacional de la Papa (*República* [Perú] 19/10/2007); “Lo trajo una muchacha despuesito de que usted salió esta mañana, don Jorge”, me aclaró el portero (*Semana* 16/10/2000); Acuérdate

que nos dijeron que Tonaya estaba detrasito del monte (Rulfo, *Llano*); —Por allá dizque hay algo, habría que ir aunque esté lejos. O: —Ahí nomasito, en el siguiente pueblo (Solares, *Mártires*).

Véanse también sobre esta cuestión los § 9.6g, m, n. Son comunes a los dos continentes *cerquita*, *despacito*, *poquito*, *prontito* y unos pocos más. Admiten sufijos diminutivos varias formas del gerundio (*andandito*, *callandito*, *corriendito*, *paseandito*, etc.), que adquieren diversos usos, como se explica en los § 27.2d-f.

**9.2c** En el español de América se usan diminutivos con numerales. Son particularmente frecuentes en el área andina, quizá por influencia del quechua y del aimara: *unito*, *dosito*, *cuatrito*, como en *Los cuatrito iremos*. Rechazan los sufijos apreciativos los adjetivos ordinales, que se asimilan en buena medida a los relacionales por su comportamiento (*\*tercerito*, *\*sextito*), pero existen excepciones, como *primerito*, *ultimito* (ambos ordinales, pero con posible interpretación calificativa):

Ya lo había demostrado en Brunete, siempre el primerito en darse en la pelea (Chacón, *Voz*); Le permitió también, ya lo último último ultimito, atravesar el Puente de Hierro (Chavarría, *Rojo*).

También se forma sobre un ordinal el despectivo *segundón*.

**9.2d** Además de los numerales, aceptan diminutivos otros cuantificadores. En el habla coloquial y familiar, *todo* admite diminutivos en todas las formas de su paradigma: *todito*, *todita*, *toditos*, *toditas* (para el significado que aporta el sufijo en estos casos, véase el § 9.6k). Estas formas se extienden a la mayor parte de las construcciones sintácticas en que se usa *todo*, como en *Estaba en la pieza y oyó todito*; *Me contó todita la conversación*, o en estos otros ejemplos:

El noble inglés traía consigo en un baúl dos millones de libras esterlinas, todito en oro (Alonso, *Supremísimo*); Ella hasta tuvo ganas de echársele a llorar entre los brazos y mojarle todita la camisa (Vergés, *Cenizas*); El muchacho volvió a gritar con toditas sus fuerzas (Silva Espinosa,

*Cuentos*); Todos, toditos se quedaron en el ingenio y en los hatos, trabajando hasta pagar su rescate (Cestero, *Sangre*).

Existen también las variantes *toditito*, *todico*, *toditico* y *todidito*, propias de la lengua familiar:

Qué manera de confiar en el mundo entero y de creerse íntegro toditito lo que le cuentan (Bryce Echenique, *Huerto*); Fíjese usted qué bien pensao lo tenía todico (García Pavón, *Reinado*); Se lo había contado todo, jefe, pero toditico (Díaz Martínez, *Piel*); Me muero. Semejante lluvia, toditico el día [...] (Icaza, *Huasipungo*).

**9.2e** Se registran considerables diferencias regionales en el uso de las demás formas que aceptan diminutivos. Destaca *poco* (*poquico*, *poquín*, *poquino*, *poquitico*, *poquillo*, *poquitillo*, *poquitín*, *poquitito*, *poquito*, con sus variantes de género y número), como en los ejemplos siguientes:

Pues yo, tampoco es por repetirme, pero repito que sin disciplina no haremos nada... o muy poquito (Sanchis, *Figurantes*); Yo la iré acostumbrando poquico a poco (Miras, *Brujas*); A veces se desjaretaba un poquín (Ayerra, *Lucha*); A lo mejor tiene que esperar un poquitico porque el baño está ocupado ahora (Quintero, *Esperando*); Solo se veían los huesitos con un poquillo de carne pegada (Rossi, *María*); Seguimos haciendo guardia hasta la mañana en que atracamos a la orilla para poder meternos los dos debajo del mosquitero, ya que los carapanás abundan un poquitillo (Guevara / Granada, *Viaje*); [...] con un poquitín de cautela, señor capitán (Fuentes, *Ceremonias*); Y le he pedido de los cigarrillos que encendía usted porque con ellos me llegaba un poquitito de la humedad de sus labios (Arroyo, *Sentencia*),

y *tanto* (*tantico*, *tantito*, también con sus variantes), como en estos otros:

Manda que le ruegue al Inspector que dejen a la Niña Chita en Arenales un tantico más (Morón, *Gallo*); —¿No que tiene otra hija allá por el Estado de México? Pues lárguense para allá. — Replica el mentado administrador, sin sentir ni tantita lástima (Hayen, *Calle*).

Son algo menos frecuentes los diminutivos de *mucho*, *bastante*, *nada* y *cuanto*. Se recogen algunos a continuación:

No teníamos nadita sino un palo allá en el fogón [...] y no llegaba con tantica panela (Álvarez Muro, *Poética*); No, señor, yo no he visto nadica (García Pavón, *Reinado*); Mi hijita querida, tu papi y tu mami te quieren muchito (Piñera, *Niñita*); Queda más allá de La Faldriquera, en

cuantico se sale de Cuicas (Morón, *Gallo*); Pero no salir casi nunca y no ver a ninguna chava te ponen bastante mal, bastantito (Villoro, *Noche*); Resulta de la misma escuela de papá: en siendo bastantico bueno y cambiadito, cualquier cosa se podía comer (Carrasquilla, *Tiempos*).

**9.2f** En la lengua popular, y a veces conversacional, de ciertas zonas del Caribe continental, y en casi toda el área andina, aceptan el diminutivo algunos demostrativos (*estito, esito, quellito*): *Con estito nomás se evitarán los enfermos gastar miles en operaciones y otras molestias* (Lira, *Medicina*). En casi todas las áreas hispanohablantes se registran diminutivos con los posesivos (*suyita, tuyito*), pero son más frecuentes en la andina, la caribeña y la centroamericana: *Lo único cierto, amable lector, es que cada uno defiende lo suyito* (*Tiempos* 22/10/2008). Algunas interjecciones aceptan diminutivos en prácticamente todo el mundo hispánico (*ojito, hasta lueguito*), pero otras están más restringidas en este uso. Así, *adiosito* y *chaocito* (también *ciaocito*) o *chaucito* son comunes en México, Centroamérica, parte del Caribe continental y el Río de la Plata; *upita* lo es en Nicaragua y otros países centroamericanos:

Le agradezco mucho su visita. Adiosito (Traven, *Canasta*); Bueno, chaocito, cual dijera Angélica Labuena (Zapata, *Familias*); Se despiden y ciaocito (*Universal* [Méx.] 14/2/2002); Le pagó el pasaje y cuando Amalia se bajó él chaucito amor (Vargas Llosa, *Conversación*); “¡Upita!, ¡Upita!”, le pedía con voz infantil y le tiraba los brazos como una beba (Chernov, *Amante*).

Como en otros muchos casos, también la literatura de todas las épocas proporciona abundantes creaciones léxicas individuales que no siempre siguen las pautas de la lengua general.

**9.2g** Algunas palabras rechazan los sufijos apreciativos. Las razones pueden ser categoriales, fonéticas (§ 9.5ñ, v) y también semánticas. No los suelen admitir los adjetivos de relación (*aéreo, musical, presidencial, pulmonar...*), que se examinan en el § 13.12. Como se vio en el § 9.2c, los adjetivos ordinales pueden asimilarse a este grupo. Normalmente rechazan los diminutivos muchos sustantivos que denotan características, cualidades y

estados físicos o anímicos (*alegría, altura, bondad, equilibrio*, pero existen *dudita, muertecita, pasioncilla*), entre otras nociones abstractas. Véanse los § 9.6e, f para otras precisiones sobre este aspecto de su combinatoria.

**9.2h** Las palabras que admiten diminutivos no muestran en su función sintáctica alteraciones notables si se las compara con las voces correspondientes no derivadas. Aun así, se observa en los adjetivos apreciativos cierta tendencia a rechazar la posición antepuesta al nombre, como en *un ligero desayuno* frente a *un desayuno ligerito*, o *una pequeña ayuda* frente a *una ayuda pequeñita*. No son imposibles los adjetivos diminutivos en posición prenominal, como en *Regenta una pequeñita joyería, especializada en plata* (Quintas / Susmanschy / Soria, *Cocina*), pero sí poco frecuentes en los textos.

### **9.3 La sufijación apreciativa y el diccionario**

**9.3a** Las palabras que contienen sufijos apreciativos se dividen en dos grupos. Las llamadas DE SIGNIFICADO TRANSPARENTE, o simplemente TRANSPARENTES, son aquellas cuyo significado se obtiene de la combinación de la base y el sufijo, como en *arbolillo, casita, cochazo, guapete, librote, vasico*. Estas voces no suelen estar en los diccionarios, ya que se entiende que el hablante puede interpretarlas aplicando un procedimiento productivo de formación de palabras (para el concepto de PRODUCTIVIDAD, véase el § 1.6a, b). De hecho, a excepción de los adverbios diminutivos, que el *DRAE* suele incluir, cuando las voces transparentes aparecen en el diccionario (*caballerete, libraco, mocito*), casi siempre se asocian con algún matiz especial que debe ser descrito de modo explícito.



**9.3b** Las voces llamadas OPACAS, NO TRANSPARENTES O LEXICALIZADAS forman el otro grupo. Se trata de vocablos cuyo significado no se obtiene por la simple combinación de los dos componentes que los forman. En unos casos, son voces que fueron transparentes en su origen y han dejado de serlo; en otros, se trata de préstamos de otras lenguas. Los diccionarios les dan cabida, frente a las del grupo anterior, porque no se obtienen mediante un recurso morfológico activo en el español actual, sino que forman ya parte del repertorio léxico del idioma. Así, el diccionario contiene los sustantivos *centralita*, *cigarrillo*, *cinturón*, *cuadernillo*, *estribillo*, *flequillo*, *hornilla*, *machote*, *manecilla*, *palacete*, *pañuelo*, *saquillo*, entre otros muchos de significado impredecible a partir del significado del diminutivo. Sabemos, por ejemplo, que un *cuadernillo* no es solo un cuaderno pequeño, que una *centralita* no es una central diminuta y que un *pañuelo* no es un paño al que uno se refiera con desdén. Los diccionarios recogen, por consiguiente, el significado particular de todos estos vocablos, puesto que se trata de voces no transparentes morfológicamente. Los derivados lexicalizados admiten a menudo sufijos diminutivos (*abaniquito*, *cabritillo*, *cajuelita*, *islotito*), lo que constituye un indicio de que en realidad no son identificados como palabras formadas a partir de voces obtenidas por derivación apreciativa.

**9.3c** Los conceptos de ‘transparencia’ y ‘opacidad’ son, sin embargo, nociones graduales, puesto que se basan en la conciencia lingüística del hablante, siempre variable, a menudo dependiente de su cultura particular y, por tanto, difícil de objetivar. Casi todos los hispanohablantes establecen alguna relación entre *cigarrillo* y *cigarro*, entre *mesilla* o *mesita de noche* (*mesita de luz* en parte del área rioplatense) y *mesa*, o entre *boquilla* y *boca*. No todos relacionan, en cambio, en su conciencia lingüística *horquilla* con *horca*, *estribillo* con *estribo* o *flequillo* con *fleco*. Debe tenerse en cuenta que el término *lexicalizado* da a entender únicamente en estos casos que la palabra a la que se aplica ha de aparecer en los diccionarios, puesto que no es posible obtener su significado o sus matices expresivos de la simple combinación de la base y el sufijo. Así, aun cuando todo hablante reconoce

la relación que existe entre *palacete* y *palacio*, o entre *isla* e *islote*, no es un procedimiento morfológico productivo el que proporciona de manera inmediata en estos pares el significado de las voces derivadas (frente a lo que sucede en *silla* > *sillita*). En consecuencia, estos sustantivos (inicialmente derivados) forman parte del léxico español y de los repertorios que lo describen como unidades léxicas independientes.

**9.3d** De forma paralela, el *DRAE* da entrada a *vinillo*, pero no a *vinito*. Lo hace porque *vinillo* tiene una interpretación específica —aunque no sea general en todo el mundo hispánico— en la que significa ‘vino muy flojo’. Por el contrario, la forma *vinito* se interpreta COMBINATORIAMENTE, como sucede con los ejemplos de formaciones transparentes mencionados arriba, por lo que el *DRAE* opta por excluirla. En parte de México, así como en El Salvador y en otros países centroamericanos, se distinguen *quesillo* (diminutivo lexicalizado, en tanto en cuanto designa un tipo de queso diferente al queso ordinario) y *quesito* (diminutivo común). Con un mismo sufijo apreciativo se forman en numerosos casos derivados transparentes y lexicalizados. He aquí algunas muestras de tales correspondencias:

	FORMAS DE SIGNIFICADO TRANSPARENTE	FORMAS LEXICALIZADAS
-ito / -ita	<i>cielito, papelito, ropita</i>	<i>cabrito, pajarita, pepita</i>
-ete / -eta	<i>amiguete, ladroncete, pobreta</i>	<i>carrete, historieta, libreta</i>
-illo / -illa	<i>cestillo, listillo, vueltillo</i>	<i>camilla, colilla, bastoncillo</i>
-ico / -ica	<i>arbolico, Juanico, sillica</i>	<i>abanico, perico, vainica</i>
-ón / -ona	<i>macetón, mujerona, patadón</i>	<i>bombona, escalón, sillón</i>
-uelo / -uela	<i>aldehuela, ladronzuelo, tontuelo</i>	<i>cajuela, castañuela, pañuelo</i>
-ín / -ina	<i>librín, pequeñina, tontín</i>	<i>botín, culebrina, sillín</i>
-ote / -ota	<i>grandote, librote, narizota</i>	<i>camarote, cascote, islote</i>

Otras veces, existe más de un derivado lexicalizado formado a partir de una misma base léxica, como en *frailecito* (‘cierto juguete’) ~ *frailecillo* (‘cierto pájaro’). El sufijo *-illo/-illa* (que sigue siendo productivo en España, no así en América) da lugar a numerosos derivados lexicalizados comunes a todos

los hispanohablantes, restos claros de la pujanza que tuvo en la lengua antigua. Son, por el contrario, menos frecuentes las voces lexicalizadas terminadas en *-ito/-ita* e *-ico/-ica*.

**9.3e** Las palabras españolas en las que se puede reconocer algún sufijo lexicalizado se derivan otras veces de una voz latina que ya lo contenía, como en *tobillo* (del latín vulgar *\*tubellum*, formado sobre *tuber* ‘protuberancia’), *cuchillo* (de *cultellus*) o *abuela* (del latín vulgar *aviōla*, formado sobre *avīa*). Interviene en ocasiones como intermediaria alguna otra lengua románica, como en *casino* (el italiano) o en *florete* y *furgoneta* (el francés). Existen incluso diminutivos obtenidos por una falsa interpretación de su origen. Así, el nombre propio *Conchita* se toma como diminutivo de *Concha*, pero constituye la adaptación al español del italiano *Concetta* (‘concebida’). Sobre este falso diminutivo se rehízo el nombre propio *Concha*, característico del español europeo. En muchos casos se pierde, en suma, la conciencia del sufijo diminutivo originario. El proceso es particularmente frecuente con los derivados de las voces latinas terminadas en *-icŭlus*, *-a*, *-um*: *apicŭla* > *abeja*; *auricŭla* > *oreja*; *lenticŭla* > *lenteja*; *\*vincicŭlum* > *vencejo*, y otras muchas.

**9.3f** Las voces transparentes pueden admitir interpretaciones particulares. Los diccionarios suelen recoger, justificadamente, tales usos, pero no suelen dar cabida, como se señaló en el § 9.3a, al significado composicional de tales vocablos. Así pues, se encontrará en el *DRAE* el sustantivo *manzanilla*, pero no con el significado de ‘manzana pequeña’ (interpretación transparente), sino con el que alude a determinada hierba o a cierto tipo de vino. Aparece asimismo *guerrilla* con varios sentidos (entre otros, el de ‘partida de tropa’); *monjita* con el de ‘avecilla gris’; el citado *frailecito* con el de ‘juguete’; *viudita* con el de ‘ave’, junto a otros muchos sustantivos que constituyen diminutivos lexicalizados. Es igualmente posible que el sufijo apreciativo aparezca en voces lexicalizadas usadas solo en ciertas áreas. Por

ejemplo, *mantequilla* es un tipo de bizcocho en parte del área rioplatense, pero designa un producto obtenido de la leche en el español europeo, en las Antillas y en el área andina. Aunque todas las palabras mencionadas admiten en teoría una interpretación transparente (esto es: *guerrilla* ‘guerra insignificante’, etc.), los diccionarios solo suelen dar cabida a la opaca, puesto que es esta la que no se genera mediante un recurso activo del sistema morfológico. Se obtienen contrastes similares a estos al comparar los dos sentidos de *pajecillo* (‘paje de escasa importancia’ y ‘cierto mueble’); *cachorrillo* (‘cachorro pequeño’ y ‘cierta pistola’); *cabezón* (‘cabeza grande’ y ‘testarudo’), entre otros muchos sustantivos.

**9.3g** Se analizaron en los § 9.1n-o algunas alternancias de diptongación en los derivados apreciativos. Como allí se vio, la derivación mediante sufijos apreciativos muestra a veces algunas irregularidades en palabras que contienen diptongos procedentes de *ě*, *õ* breves latinas. Son numerosos los casos en los que la formación de diminutivos y aumentativos no afecta a la diptongación si se obtienen derivados transparentes (*fiestorro*, *nieblita*, *viejecillo*), pero sí lo hace en el caso de las formas lexicalizadas o semilexicalizadas, que los diccionarios recogen (*neblina*, *vejete*). Diptonga asimismo *pueblucho*, que no figura en el *DRAE* porque es un derivado despectivo transparente, pero no lo hace *poblacho*, que aparece porque constituye una forma lexicalizada. Varios derivados en *-azo* (*buenazo*, *cuerpazo*) mantienen el diptongo que pierden las formas correspondientes en *-ón* (*bonachón*, *corpachón*), menos transparentes y sujetas a irregularidades morfofonológicas.

**9.3h** Un rasgo característico de los derivados mediante sufijos apreciativos es el hecho de que la adición del sufijo no modifica el género de la base, como en *mesa* [femenino] > *mesita* [femenino]. Si se consideran los derivados transparentes obtenidos mediante el sufijo *-ín/-ina* (*agujerín*, *cafetín*, *casina*, *librín*, *pelín*), restringidos a las variedades dialectales que se

mencionaron en el § 9.1l, se comprobará que mantienen asimismo el género de su base. Junto a ellos, una serie de derivados no transparentes, obtenidos con estos mismos sufijos, lo alteran, como en *calabaza* [femenino] > *calabacín* [masculino]. A este segundo grupo pertenecen los siguientes derivados:

*bombín* (bomba), *espadín* (espada), *fajín* (faja), *maletín* (maleta), *piolín* (piola), *plumín* (pluma), *sillín* (silla), *violín* (viola).

**9.3i** En el caso de *-ón/-ona* son, en cambio, muy numerosos los derivados transparentes con cambio de género. Entre ellos están los siguientes:

*barrigón* (barriga), *cabezón* (cabeza), *carrerón* (carrera), *espadón* (espada), *fiebrón* (fiebre), *fiestón* (fiesta), *manchón* (mancha), *memorión* (memoria), *notición* (noticia), *paradón* (parada), *patadón* (patada), *peliculón* (película).

Se retomará esta cuestión en los § 9.7c, e. Junto a estas voces, los derivados no transparentes *camisón* (< *camisa*), *colchón* (< *colcha*) y *portón* (< *puerta*) cambian el género del sustantivo que corresponde a su base. El sustantivo *botellón* es transparente en muchos países en el sentido de ‘botella grande’, no en el de ‘damajuana’, característico de México, ni en el de ‘reunión informal de jóvenes que beben en la calle’, de uso reciente en España. No se considera, en cambio, que haya alternancia de género con respecto a la base en los sustantivos derivados con el sufijo *-ón/-ona* que introducen diferencia de sexo, como *hombretón* (u *hombrón*)/*mujerona*; *mocetón*/*mocetona*, y tampoco en los adjetivos derivados mediante este sufijo: *barrigón*/*barrigona*; *guapetón*/*guapetona*; *pipón*/*pipona*; *tontorrón*/*tontorrona* (*tontolón*/*tontolona* en México y parte de Centroamérica).

## **9.4 Formación de los diminutivos (I). Segmentación de los derivados**

**9.4a** En el § 9.1e se explicó que la derivación apreciativa presenta características relativamente anómalas en el sistema morfológico del español, frente a otros procesos derivativos, y también que posee algunas propiedades en común con los flexivos. Al igual que otros sufijos derivativos del español, los diminutivos imponen su PAUTA ACENTUAL a las bases léxicas que los admiten, y los aumentativos siguen a menudo este esquema. Son, pues, palabras agudas cuando incorporan la forma masculina singular de los sufijos *-ín -ina* y *-ón -ona*, pero llanas o graves en todos los demás casos. La sílaba que contiene el segmento *-i-* en *-ito/-ita* siempre es tónica, tanto si la palabra primitiva es llana (*dinero > dinerito; libro > librito; mesa > mesita; rama > ramita*) como si es aguda (*azul > azulito; animal > animalito; papá > papaíto, papacito o papito*) o esdrújula (*brújula > brujulita; látigo > latiguito; rápido > rapidito*).

**9.4b** El diminutivo *-ito/-ita* manifiesta en español tres variantes morfológicas, cuya distribución se analizará en la sección siguiente:

1. *-ito/-ita*, como en *gatito, mesita*;
2. *-cito/-cita*, como en *camioncito, mujercita*;
3. *-ecito/-ecita*, como en *lucecita, matecito*.

Según una pauta general del español (§ 1.5i), la formación de derivados a partir de bases léxicas terminadas en vocal no tónica exige la supresión de esta, como en *mes(a) + ita > mesita*. En consecuencia, la segmentación de *jefecito* será, según este criterio, *jef-ecito*, es decir, *jef(e) + -ecito*, en lugar de *jefe + -cito*.

**9.4c** A estas tres opciones se agrega una cuarta en algunos análisis: *-ececito*, como en *pie > piececito (piecito en casi toda América)*. Sin embargo, el hecho de que esa hipotética variante no se aplique más que a este sustantivo hace pensar que no constituye un cuarto tipo, sino más bien una formación irregular tal vez influida por *piececita* (de *pieza*). Por otra parte, el español no suprime las vocales tónicas finales de palabra cuando se añade un sufijo:

*dadá* > *dadaísmo*; *café* > *cafeína*; *dalí* > *daliniano*; *té* > *tetera*. Entre las escasas excepciones está *José* > *Josito*, que se menciona en el § 9.5i. En general, cuando la palabra termina en un grupo vocálico y las dos vocales son átonas, es posible que se supriman ambas, como en *ampl(io)* + *-ísimo* > *amplísimo*; pero se conserva la primera si es tónica (*frío* > *friísimo*). Todo ello lleva a pensar que no responde verdaderamente a una pauta morfológica del español el hipotético proceso *\*pi(e)* > + *-ececito* > *piececito*.

**9.4d** En los demás diminutivos (*-illo/-illa*; *-ico/-ica*; *-ín/-ina*, etc.) se reconocen variantes similares a las tres presentadas. También el sufijo *-ísimo*, no considerado apreciativo en esta obra, alterna con la variante *-císimo* (§ 7.4g). Antes de determinar los contextos adecuados de cada una de las tres variantes introducidas en el § 9.4b, conviene hacer notar que se presentan allí como segmentos únicos. Sin embargo, es una cuestión muy debatida el que las formas *-ito*, *-cito* y *-ecito* hayan de ser consideradas como tales, en lugar de separarse en segmentos morfológicos más simples. Existen, además, diversas formas de llevar a cabo esas posibles segmentaciones. En los apartados que siguen se analizarán someramente las opciones que suelen defenderse en los estudios morfológicos.

**9.4e** Los dos conceptos morfológicos más controvertidos en el análisis de la morfología apreciativa son los ya citados MARCA DE PALABRA (también TERMINACIÓN O DESINENCIA, como se indica en los § 1.5i y 2.3c) e INTERFIJO (que se recordó en el § 9.1h). En los casos más simples, las opciones de segmentación son únicamente dos:

- A. *cas(a)-ita*
- B. *cas-it-a*

Como se ve, en la opción *A* se encierra entre paréntesis la terminación que se suprime (una sola vocal, en este caso) y se agrega el sufijo *-ita*, que mantiene el género femenino de la base *casa*. En *B*, el segmento *-it-* se inserta, como un interfijo, entre la raíz y la terminación. En otros casos algo más complejos, las opciones son cuatro:

- C. *buen(o)-ecito*
- D. *buen(o)-ec-ito*
- E. *buen-ec-it-o*
- F. *buen-ecit-o*

En efecto, la raíz *buen-* se obtiene de la base *bueno* suprimiendo la vocal *-o* en *C* y en *D*. Se agregan a continuación el interfijo *-ec-* y el sufijo *-ito* en la opción *D*, y únicamente el sufijo *-ecito* en la *C*. En cuanto a *E*, los interfijos *-ec-* e *-it-* se insertan en la palabra *bueno*, de forma que no es preciso suprimir en esta opción la vocal final. La opción *F* es idéntica a la *E*, excepto por el hecho de que es un solo segmento morfológico el que se inserta. En los apartados siguientes se explicarán las diferencias entre estas formas de segmentación. En esta obra se elegirán las opciones *A* y *C*, que se consideran más simples, si bien no se ocultarán las ventajas de algunas de las demás en ciertos casos particulares.

**9.4f** El estatus de *-ec-* como segmento morfológico en *D* se ha puesto en tela de juicio porque en estos casos no aporta significado alguno a la denotación de la palabra derivada. También se ha hecho notar que en otras muchas voces los interfijos pueden considerarse segmentos integrados en las bases, como en *calle* > [*calle-ej*]-*ero*, [*calle-ej*]-*ón*; o en *nube* > [*nub-arr*]-*ado*, [*nub-arr*]-*ón*. No tendría sentido, en cambio, proponer una variante *\*buenec-* del adjetivo *bueno*, restringida solo a su combinación con la forma *-ito*. En el análisis *C*, la secuencia *-ec-* tiene naturaleza fonológica, ya que está en relación con el mantenimiento de ciertas propiedades prosódicas de la base. Se integra, por tanto, en el sufijo *-ecito* y no se aísla como unidad morfológica. Así pues, desde este punto de vista, *-ecito* es una variante de -



*ito*, que el adjetivo *bueno* admite junto a otros afijos (*buen-azo*, *buen-ísimo*, *bon-dad*, etc.). La opción *C* exige, en cualquier caso, determinar con qué bases se elige *-ecito* como variante alternante de *-ito*, como en *coch-ecito*, *pec-ecito*, *quiet-ecito*, etc. Se dedicará a esta cuestión la mayor parte del § 9.5. Sobre el papel de los interfijos en la derivación nominal, pueden verse los § 5.10b, 5.11g, 6.3k, 6.8l-n, 6.11m y 6.12t.

**9.4g** Como se ha visto, los análisis *A*, *C* y *D* comparten un proceso morfofonológico: la supresión de la vocal final (desinencia o marca de palabra). El segmento *-ito* se agrega a los sustantivos y adjetivos masculinos, e *-ita* se adjunta a los femeninos. Desde las opciones *B*, *E* y *F* tiene particular interés el que las palabras terminadas en *-a* formen el diminutivo en *-ita*, y que las terminadas en *-o* lo hagan en *-ito*, independientemente de cuál sea el género de su base:

*casa* [femenino] > *casita* [femenino]; *foto* [femenino] > *fotito* [femenino]; *mapa* [masculino] > *mapita* [masculino]; *moto* [femenino] > *motito* [femenino]; *problema* [masculino] > *problemita* [masculino]; *tema* [masculino] > *temita* [masculino]; *tonto* [masculino] > *tontito* [masculino].

Los sustantivos con varios significados que se corresponden con género distinto no son excepción: *un cometa* > *un cometita*; *una cometa* > *una cometita*. Así pues, los análisis del tipo *A* dan lugar a derivaciones como *comet(a)* [femenino] + *-ita* [femenino] > *cometita* [femenino], mientras que los del tipo *B* sugieren, en cambio, la estructura *comet-it-a*, donde *-it-* se inserta tras la raíz, una vez separada la desinencia o marca de palabra, sin alterar el género del nombre. Para el caso particular de *mano*, véase el § 9.4n.

**9.4h** Varios autores han aducido a favor de *B* que una serie de palabras terminadas en *-os*, *-as* (*Carlos*, *Marcos*, *lejos*, *atlas*, *calvados*, *burdeos*) y en *-ar* (*Óscar*, *azúcar*) no forman diminutivos terminados en *-ito/-ita* (*\*lejositos*, *\*atlasitas*), ya que el interfijo *-it-* parece insertarse en ellas entre la base y el segmento final, que se interpreta como marca de palabra. El

proceso se extiende ocasionalmente a otros derivados no apreciativos (*lejísimos*). Estas formaciones parecen apoyar con más fuerza las opciones de tipo *B-E-F* que las del tipo *A-C-D*. En efecto, el hecho de que se forme *Osquítar* como diminutivo de *Óscar* favorece las derivaciones del primer grupo, ya que el interfijo *-it-* se inserta en ellas entre la raíz y la marca de palabra *-ar*: *Osqu-ít-ar*. En cambio, en la variante, también registrada, *Oscarcito* no se inserta un segmento entre otros dos, sino que se agrega el sufijo *-cito* a la raíz *Óscar-*, al igual que en *Carmen-* + *-cita* > *Carmencita*. La elección de *-cito* en lugar de *-ecito* (*\*Oscarecito*) se explicará en los § 9.5k y ss.:

Oscarcito parecía no entender nada (Castillo, *Cuentos*); La policía informó de que los detenidos, José M. M., alias Pepe; Bernabé H. J., alias Berna, y Óscar C. V., alias Osquítar, localizaban a un delincuente habitual (*País* [Esp.] 16/12/2003).

*Oscarcito* es más frecuente que *Osquítar* en el español americano, al contrario de lo que sucede en el europeo.

**9.4i** Los argumentos de mayor peso a favor de las opciones del tipo *B* (inserción de interfijo sin supresión de marca de palabra) los proporcionan, en efecto, procesos como los mencionados: *atlas* > *atlitas*; *azúcar* > *azuquítar*; *Carlos* > *Carlitos*; *lejos* > *lejitos*; *Marcos* > *Marquitos*. No existen análisis claros desde las opciones del tipo *A* para estos derivados. Se registra *Carlosito* en Filipinas, y *azucarita* en algunas zonas del Caribe continental, Centroamérica y el área andina. Se documentan asimismo *lejotes* y *lejote*. La primera variante es propia del habla coloquial de casi todos los países, mientras que la segunda se documenta con mayor proporción en el español americano que en el europeo:

Puedo irme caminando al espíritu, como dicen los llaneros cuando van de a pie. No estoy muy lejote de casa (Gallegos, *Bárbara*); Al final vemos el pueblo allá lejotes (Candel, *Ademuz*).

**9.4j** Suele reconocerse que los análisis del tipo *B-E-F* están sumamente limitados en los demás casos. En efecto, los sustantivos terminados en consonante o en *-e* forman diminutivos en *-ito* o sus variantes si la base es de género masculino (*camión* > *camioncito*; *volante* > *volantito*; *aire* > *airecito*), y en *-ita* o sus variantes si es de género femenino (*canción* > *cancioncita*; *carne* > *carnecita*). En el § 2.3e se explica que, en el sentido de ‘radiorreceptor’, el sustantivo *radio* es masculino en unos países y femenino en otros. El diminutivo respeta estrictamente el género, lo que da lugar a los derivados *radiecito* y *radiecita*. Este hecho apoya igualmente la opciones *C* o *D* en lugar de *E* o *F*. Los llamados ADJETIVOS DE UNA TERMINACIÓN (§ 13.5f), es decir, los que no distinguen morfológicamente el género (*niño fuerte* ~ *niña fuerte*) tienen dos diminutivos, tanto si los forman en *-ito/-ita* (*fuertecito/fuertecita*) como si lo hacen en *-ete/-eta* (*alegrete/alegreta*) o mediante otros sufijos. En estos casos, no se pueden aplicar los análisis basados en la inserción de un segmento sin supresión de otro (*B-E-F*). Así pues, no existen en español diminutivos que conserven la vocal *-e* de la base (*\*nenite*, *\*jefecite*), aunque sí existen, como se acaba de señalar, diminutivos en *-ete*.

**9.4k** Los análisis basados en la inserción de interfijo sin supresión de la marca de palabra presentan dificultades en otros casos. Así, no existen en español diminutivos terminados en *-es* o *-is*. Los diminutivos correspondientes a los sustantivos *Mercedes*, *Dolores*, *Virtudes* o *Gertrudis* suelen ser formas en *-itas* o *-citas*: *Merceditas*, *Doloritas* o *Dolorcitas*, *Virtuditas*, *Gertruditas*. Sin embargo, en algunas áreas (entre ellas la chilena y la antillana) se usa también *Mercedita*, sea alternando con *Merceditas* o como forma exclusiva. Se registra igualmente la alternancia *Virtuditas* ~ *Virtudita*. Se ejemplifican a continuación las dos variantes:

Al fin logré hablar con Merceditas (Quintero, *Esperando*); Mercedita Peynado no se puede quejar (*Listín Diario* 6/10/2005); [Cine] PRINCESA: Los cuatro jinetes del Apocalipsis, La boda de Virtuditas, El amor no admite juegos [...] (*Vanguardia* [Esp.] 1/9/1924); Reparto: Paquita, señora Servín; Virtudita, señorita Pilar; Agustina, señora Guerra [...] (Reyes Maza, *Teatro*).

**9.4l** Así pues, en los análisis del tipo *A* se postula la supresión del segmento de marca de palabra, por tanto *Merced(es) + -ita(s) > Merceditas* o *Mercedita*. Aun así, en esta opción ha de introducirse *-itas* como forma alternante que se agregue a las mencionadas en el § 9.4b. Los análisis basados en la inserción de interfijos sin supresión de otros segmentos predicen, en principio, formas inexistentes como *\*Mercedites* o *\*Dolorcites*. Una forma de evitarlas es postular simultáneamente los dos procedimientos considerados: la supresión de la terminación o marca de palabra y la inserción de interfijo, que habría de ser *-ita* en este caso: *Merced(e)-ita-s*. Tal como se señaló, se adoptará aquí el primer análisis, que se considera más simple. Ofrece la ventaja de segmentar como marca de palabra la secuencia «vocal + -s», al igual que en *Cháv(ez) + -ismo > chavismo*, y en otros muchos casos no relacionados con la derivación apreciativa que se mencionan en los § 6.4c y 6.9d, e. Presenta, en cambio, el inconveniente, ya señalado, de postular variantes sufijales alternantes, como *-ita ~ -itas*.

**9.4m** La existencia de pares como el citado *Merceditas ~ Mercedita*, y otros similares mencionados en los apartados precedentes, sugiere que los hablantes forman los derivados apreciativos de maneras diferentes, dando preferencia a diversos factores gramaticales, entre los que está el mantenimiento de la consonante final, en unos casos, y la supresión de una marca de palabra con la adición de un sufijo que haga expreso el género, en otros. Repárese en que la interpretación semántica de los PLURALES INHERENTES (§ 3.8f y ss.) se mantiene en sus derivados apreciativos. Los sustantivos *murallas*, *pantalones*, *tijeras* o *narices* pueden designar un solo objeto, y también lo hacen los derivados *murallitas* (o *murallotas*), *pantaloncitos*, *tijeritas* o *naricitas* (también *narizotas*), lo que indica que la marca morfológica de plural que contienen no se ve alterada por la derivación, aunque no sea posible insertar simplemente un interfijo en algunos de estos derivados (*naricitas*, no *\*naricites*).

**9.4n** Se ha mencionado en no pocos casos el diminutivo del sustantivo *mano* en relación con la preeminencia de unos factores sobre otros. La opción preferida es el derivado *manito*, igualmente femenino (*la manito, una manito*) en el español de muchos países americanos, y también en el de algunos núcleos de la región noroccidental de España. La forma *manita*, única conocida en el resto del español europeo, se registra también en algunos países americanos. En México y Centroamérica se usa sobre todo en expresiones lexicalizadas como *echarle* o *dar a alguien una manita*. La variante *manecita* se atestigua tanto en el español europeo como en el americano. Se ejemplifican a continuación las tres variantes:

Magdalena saluda a Cámara, con la manito (Cuzzani, *Zorro*); Era el pequeño David en bañador [...] sujetando con la manita crispada la correa del enorme pastor alemán (Marsé, *Muchacha*); —No hay secreto, Freddy —dijo sin inmutarse, cruzando las manecitas blancas encima de la falda (Vergés, *Cenizas*).

Como es obvio, la forma *manito* sugiere el análisis *B*, en el que se inserta el segmento *-it-* en el sustantivo *mano*. En cambio, *manita* favorece el análisis *A*, y *manecita*, el *C* (si se opta por descartar el *D* atendiendo a las razones mencionadas en el § 9.4f). Como diminutivo de *Socorro*, nombre propio de mujer, se usa únicamente *Socorrito*: *Socorrito no la oyó pero sí los viandantes por el portal* (Cabrera Infante, *Habana*). Véase también sobre este punto el § 9.6f. A la vista de todos estos datos, algunos especialistas entienden que los análisis de la derivación apreciativa deben ordenar o jerarquizar los criterios morfológicos (marca expresa de género, supresión de marca de palabra, etc.) para que sean capaces de prever más de una solución en los casos en que se admiten varias.

## **9.5 Formación de los diminutivos (II). Distribución de variantes**

**9.5a** En el § 9.4b se presentaron las tres variantes del sufijo *-ito/-ita*, que se extienden a *-ico/-ica*, *-illo/-illa* y los demás sufijos diminutivos. En el § 9.4c se explicó por qué no se considera apropiado añadir una hipotética cuarta

variante *-ececito/-ececita*. En general, se elige la variante *-ito/-ita* en los diminutivos de las palabras terminadas en *-a* u *-o* átonas, como en *agüita*, *caminito*, *casita*, *escalerita*, *librito*, *manzanita*, *pueblito*, *viejito*. Sin embargo, en el español europeo estas voces se construyen normalmente con *-ecito/-ecita* cuando la palabra es bisílaba y la sílaba tónica contiene diptongos en *-ie* (*hierbecita*, *piernecita*, *tiernecito*, *vientecito*, *vientrecito*) o *-ue-* (*cuerdecita*, *fuellecito*, *juegucito*, *nuevecita*). Existe una fuerte tendencia hacia los derivados en *-ito/-ita* en las voces correspondientes usadas en el español de América: *cieguito*, *cuerdita*, *fiestita*, *hierbita* o *yerbita*, *huequito*, *huesito*, *jueguito*, *lengüita*, *muelita*, *nuevito*, *ruedita*, *sueldito*, *tiernito*, *viejito*, *vientito*. En los siguientes ejemplos se ilustran las dos variantes mencionadas con algunos de estos sustantivos (los derivados de vocablos que presentan otros diptongos se examinarán más adelante):

Y debo decir que si estos pobres cieguitos me temen es justamente porque soy un canalla (Sábato, *Héroes*); Nuestros ciegucitos rezan por vos desde el primer día, caballero (Bueno, *Concierto*); ¿Se acuerda, doña María, de la cara del pobrecito Fidel, el día que lo trajeron los chicos atado con una cuerdita? (Barletta, *Historia*); Le ata una cuerdecita y se lo lleva a la mar (Torrente Ballester, *Gozos*); Con la renta de la casa y el sueldito de la oficina, nunca pasarás de perico perro... (Fuentes, *Compañía*); Un sueldecito regular no le faltará a usted (Galdós, *Episodios*); Los Santos Reyes les habían traído sus muñecas y jueguitos de té (Lara, *Cuentos*); —¿Qué te parece el juegucito? —pregunta Vicente a Emilia (Vila-Matas, *Bartleby*).

Las formas en *-ico/-ica* en las que se usa *-ico* como resultado de la disimilación de *-ito* (*fiestica*, *puertica*, *puestico*) siguen la tendencia general.

**9.5b** El uso de la variante *-ecito* no se suele extender a las palabras de más de dos sílabas (*Consuelito*, *pañuelito*), y tampoco a las que contienen otros diptongos (*cuadrado*, *Jaimito*, *ruidito*) en las que no se suele apreciar variación dialectal. Se perciben escasas excepciones, como *suavecito*, que alterna en algunas áreas con *suavito* (véase el § 9.5i). Aunque las formas *Jaimecito*, *ruidecito* y *cuadrecito* se hayan documentado esporádicamente en el español americano y en el canario, las variantes preferidas y mayoritarias son *Jaimito*, *ruidito* y *cuadrado*.

**9.5c** No contradice las tendencias introducidas en los apartados anteriores la existencia de numerosas excepciones, tanto en el español americano como en el europeo. Así, el diminutivo de *cielo* es *cielito* (no \**cielecito*) en todas las variedades del español, lo que podría atribuirse a que no se formó por la diptongación de una *ě* breve latina (lat. *caelum*). Los siguientes textos de autores españoles recogen formas en *-ito* derivadas de bases bisilábicas con diptongos en *-ie-* o *-ue-*:

¿Y no te comerías tú —le propuso Fortunata—, un muslito de gallina, una ruedita de merluza, una croquetita? (Galdós, *Fortunata*); Decidieron que eran viejitos ya, y que eran como hermanos (Martín Gaité, *Visillos*); ¡Ay, cieguito, cieguito! ¡Qué suerte tienes de ver esas cosas tan bonitas y ahorrarte las que los demás nos vemos obligados a soportar! (Moix, *Arpista*).

Aunque predominan en el español europeo *pradillo* o *llanito*, se registran asimismo *pradecillo* y *llanecito*. Alternan, como ya se vio, *manita* y *manecita* (*manecilla* es voz lexicalizada).

**9.5d** Paralelamente, los derivados en *-ecito* de bases bisilábicas con diptongación son también frecuentes en los textos americanos. He aquí algunos ejemplos:

Un vientecito transparente lo aliviaba del olor a entierro que le había dejado encima el peso del cadáver (Montero, M., *Trenza*); ¿Qué poder tengo yo? Abrazarme solamente a tus rodillas, y llevar en mi abono a este tiernecito infante que mi madre dio a luz (Caballero, C., *Educar*); Cuando fui a visitarla, le quedaba ya nada más el refrigerador: nuevecito, perfecto y de muy buena marca (Carballido, *Fotografía*); Apenas penetraban sus frases en la sordera del viejecito (Mujica Lainez, *Sergio*); Te está recordando esos juegucitos con cuadros que tenían ustedes en las noches (Vargas Llosa, *Cuadernos*); En los primeros días él le puso por formalidad una cuercita al cuello, como una cinta (Neruda, *Confieso*).

Algunos de estos derivados son comunes en muchos países americanos (*vientecito*, *nuevecito*), mientras que otros están más restringidos, se asocian con la lengua literaria, o bien alternan con las otras variantes con distribución variable. Así, *nuevecito* es el diminutivo más extendido del adjetivo *nuevo* en el español de México, en lugar de *nuevito*, a diferencia de lo que cabría deducir de la generalización morfofonológica introducida en

el § 9.5a. Debe agregarse, en cualquier caso, que el gran número de intercambios lingüísticos entre España y América que el cine y la televisión producen en la actualidad, así como el considerable incremento de los procesos de emigración e inmigración, aminoran en alguna medida estas diferencias.

**9.5e** Adoptan asimismo *-ito/-ita* muchos diminutivos formados sobre palabras terminadas en *-io/-ia*, como en *armarito* (*armario*), *canarito* (*canario*), *caricita* (*caricia*), *despacito* (*despacio*), *Ignacito* (*Ignacio*), *Marito* (*Mario*), *rubita* (*rubia*), *sucito* (*sucio*). Aun así, también en este grupo se percibe variación. Tienen fortuna relativamente similar en América, pero con preferencias locales que no es posible describir pormenorizadamente, los pares *limpito* y *limpiecito* (de *limpio*) y *rubito* y *rubiecito* (de *rubio*). Se ejemplifican a continuación algunos de estos dobles, casi todos en textos americanos:

Tenían una niña que lloraba demasiado, una rubita perpleja que pretendía que la tuvieran todo el tiempo en brazos (Montero, M., *Capitán*); Era una rubiecita de flequillo, de eso sí me acuerdo (Pavlovsky, *Cámara*); Todo muy limpito, muy ordenadito [...] (Magnabosco, *Santito*); Venía limpiecito; él siempre se mantenía limpiecito aunque fueran las dos (García Ramis, *Días*).

Otras veces son poco usados ambos derivados, como en el caso de *colegito* y *colegiecito* (de *colegio*). De *indio* se derivan *indito* e *indiecito*, y de *Sonia*, *Sonita* y *Soniecita*. En ambos casos, las variantes en *-ecito/-ecita* son mucho más comunes en el español europeo que en el americano, si bien *Soniecita* es más raro en América que *indiecito*.

**9.5f** Solo conocen diminutivos en *-ecito* o *-ecillo* los sustantivos *labio* y *genio*, pero en cambio se documentan dos variantes en los casos que siguen, con clara preferencia de una sobre la otra. Predominan en América *lluviecita* sobre *lluvita*; *espacito* sobre *espaciecito* (ambos poco usados); *viciecito* sobre *vicito*; *noviecito/noviecita* sobre *novito/novita*; *negocito* sobre *negociecito*. Las preferencias en España son similares, a excepción de



*noviecito/noviecita*, que carece de variante con *-ito* en el español europeo, acaso porque se usan *noviete* y *novieta* como formas sustitutivas. Se distinguen generalmente *patiecito* o *patiecillo* (de *patio*; existe también *patinillo*) y *patito* (de *pato*); *copiecita* (de *copia*) y *copita* (de *copa*):

Se dirigió hacia el claustro. En el centro del patiecito estaba una pequeña pila (González, E., *Dios*); Los mismos mexicanos somos una copiecita de algunos artistas (*Siglo Torreón* 27/12/2007).

Las voces terminadas en *-ío/-ía* adoptan diminutivos en *-ito/-ita*: *día* > *diita*; *frío* > *friito*; *río* > *riito* (mucho menos frecuente que *riachuelo*); *tío* > *tiito*.

**9.5g** El diminutivo de las palabras terminadas en *-e* suele depender del número de sílabas de la base léxica. Se forman con *-ito/-ita*, o con *-ico/-ica*, en las áreas mencionadas anteriormente (§ 9.1j y ss.), los diminutivos de las palabras terminadas en *-e* cuando tienen tres o más sílabas. Muchas de estas voces admiten también *-illo/-illa* en el español europeo, pero —como se indicó en el § 9.3d— raramente lo hacen en el americano si la derivación es transparente: *aceitito*, *costumbrilla*, *horizontito*, *paquetillo*, *salvajito*. Los diminutivos más frecuentes de *alambre* y *estanque* suelen ser *alambrito* y *estanquito*, pero predominan *alambrecito* y *estanquecito* en algunas áreas, entre ellas la rioplatense:

Controlar la perfecta cocción introduciendo un alambrecito, que debe salir seco, sin adherencias [...] (Bonfiglioli, *Arte*); En el cuadro de Millais Ofelia está en un estanquecito de agua donde no se puede ahogar nadie (Dubatti, *Peregrinaciones*)

**9.5h** Cuando el vocablo terminado en *-e* tiene menos de tres sílabas, suele formarse el diminutivo en *-ecito/-ecita* (también *-ecillo/-ecilla* en el español europeo). De acuerdo con la opción C del § 9.4e, la vocal final desaparece en

estos procesos, por tanto *hombr(e) + -ecito > hambrecito*. Como antes, las formas en *-illo/-illa* son propias del español europeo, aunque no siempre desconocidas en América:

*airecito, cochecillo, cofrecito, fuertecito, grandecita, hambrecillo, jefecillo, nubecilla, peinecito, pobrecito, trajecillo, trotecillo, verdecita.*

Los diminutivos más extendidos de *hambre* y *hule* son, en muchos países, *hambrecita* y *hulecito*, lo que se ajusta a la pauta descrita, pero en México y Centroamérica se prefieren *hambrita* y *hulito*:

¿Tiene hambrecita el negrito de *mamacita*? Toma, toma... (Cotto-Thorner, *Trópico*); Y como el alcohol da hambrita, pues pide quesillo (*Universal* [Méx.] 1/12/2005).

Del sustantivo *serie* se deriva el diminutivo regular *seriecita*, que confluye con el diminutivo del adjetivo *seria*.

**9.5i** La tendencia enunciada, basada en el número de sílabas de la base, se aplica a otros muchos casos: de *padre* se deriva *padrecito* y de *madre*, *madrecita*, pero de *compadre* se forma *compadrito* y de *comadre*, *comadrita*: *Lo esperaremos con música, compadrito* (Scorza, *Tumba*). Los pares *hombre ~ hombro*; *pase ~ paso*; *saque ~ saco*; *talle ~ tallo* se ajustan igualmente a las generalizaciones anteriores, ya que el diminutivo de las voces bisílabas en *-o* se forma en *-ito* (*hombrito, pasito, saquito, tallito*) y el de las voces en *-e* en *-ecito* (*hambrecito, pasecito, saquecito, tallecito*). Por excepción, el diminutivo de *nene/nena* (*nené* en parte del Caribe continental) es *nenito/nenita*, y el de *Sole* (hipocorístico de *Soledad*) es *Solita*, usado en España y en los países del Río de la Plata. Se extiende en el español europeo la forma *suavito/suavita* (diminutivo de *suave*), pero sigue predominando *suavecito*, general en América. También alternan *dientecito* y *dientito* como diminutivos de *diente*. Aunque el diminutivo de *conde* es *condecito*, se ha generalizado la variante *condesito*, forma regresiva (y a veces burlesca) creada a partir de *condesita*, diminutivo de *condesa*: *Aquel año, el flamante condesito de Castañeda de los Lamos era jefe del partido nobiliario* (Palma, *Tradiciones* VII).

**9.5j** Solo a veces forman diminutivos claros las voces terminadas en /i/ átona, como en *whisky* > *whiskito*: Normalmente él estaba callado, bebiéndose su trago, su *whiskito* (Vergés, *Cenizas*). Los diminutivos atestiguados de *cursi* (*cursilito*, *cursilín*) muestran la -l- epentética característica de *cursilería*, *cursilón*, etc., como en [...] *que si las comidas y las fechas. Y todo tan ñoño, tan cursilito* (*Voz Galicia* 24/11/2003). Alternan a veces *taxito* y *taxicito*, ambas infrecuentes, pero más usada la segunda. Forman un grupo de sustantivos acabados en -i los hipocorísticos (§ 12.8m, n): *Conchi*, *Loli*, *Lupi*, *Pili*, *Rosi* o *Toni*, entre otros. Estas variantes gráficas se prefieren a los equivalentes terminados en -y, por influencia del inglés. Así, el diminutivo de *Pili*, hipocorístico de *Pilar*, es *Pilita* (que contrasta con los diminutivos de *Pilar*: *Pilarita*, *Pilarica*, *Pilarcita*, *Pilarcica*, *Pilarín*), y el de *Mari* es *Marita*. Se registran ocasionalmente algunos cambios morfofonológicos más complejos, como en *Antonio* > *Toñito* (con aféresis y palatalización completa de la nasal). Las voces que terminan en -u (*tribu*, *espíritu*) raramente forman diminutivos.

**9.5k** Muchas de las voces acabadas en vocal tónica que admiten diminutivos eligen -cito/-cita (*cafecito*, *sofacito*, *tecito*, *chalecito*, la última en alternancia con *chaletito*), aunque existen algunos casos particulares que se examinarán en este apartado y en los siguientes. Del sustantivo *café* se derivan *cafecito* (más frecuente en América) y *cafetito* (general en España, formado por influencia de *cafeto*, *cafetería*). Aun así, en el habla popular de España se usa también *cafelito* y en las Antillas, *cafeíto*. En esta misma área se registra la alternancia *tetecito* ~ *tecito* como diminutivo de *té*, si bien predomina la segunda opción, que es la mayoritaria en las demás áreas:

Nos aceptará un cafetito al menos, ¿verdad? (Ruiz Zafón, *Sombra*); Siéntense, por favor, les prepararé un cafelito... (Madrid, J., *Flores*); Corrió a pararla, a pedirle que se tomara un último cafecito, un tecito siquiera (Gamboa, *Páginas*).

**9.5i** Como diminutivo del nombre propio *José* se registra *Joseíto* en América, sobre todo en el área caribeña. En la mexicana y la chilena, así como en parte de la rioplatense y la centroamericana, es común, en cambio, *Josecito*. En España se usa *Joselito*, que pudo formarse sobre *Josele*, y — más recientemente— también *Josito*, que incumple la tendencia a no suprimir las vocales finales tónicas a la que se aludió en el § 9.4c. Esta última variante se registra asimismo en México, entre otros países. En el español europeo contemporáneo, *Joselito* se utiliza con frecuencia como hipocorístico de *José Luis*. Se ejemplifican a continuación estos últimos derivados:

¿Serías tú, por un casual, el que sacó las coplas de Joselito? (Valle-Inclán, *Luces*); Hace poco murió Joseíto Fernández (Cabrera Infante, *Vidas*); Pero esto último es recuerdo mío, porque Josecito apenas habló de esto (Ford, *Ruidos*); Cuando murió Josito, decidieron regresarse a San Diego de la Unión (González, E., *Dios*).

**9.5m** También presenta varias opciones el diminutivo de *bebé*. Se registra de forma ocasional *bebecito* en Colombia, en España y en otros países, pero se está generalizando *bebito*, que se prefiere asimismo en la mayor parte de América. Como diminutivos de *papá* y *mamá* son comunes en México, Centroamérica y gran parte de las áreas andina y caribeña *papacito* y *mamacita*. En España se usan *papaíto* y *mamaíta*:

Mi pobre mamacita no sabe ni quién es Palomino Molero (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); Mamá, mamaíta, tengo miedo (Madrid, J., *Flores*); Debemos ir a México a darle las gracias a la Virgen de Guadalupe que iluminó a mi papacito en esas horas de peligro (Garro, *Recuerdos*); Ya sé que yo podría ser su papaíto, no crea que no caigo en la cuenta (Sender, *Nancy*).

Las variantes *papaíto* y *mamaíta* son poco comunes en el español americano, pero se usan en El Salvador y en otros países de América Central. Están asimismo muy extendidas en América las variantes *papito* y *mamita*, a veces en alternancia con *papi* y *mami*, igualmente usadas en el español europeo. En las zonas rurales de Honduras y de otros países centroamericanos se llama *papito* y *mamita* a los abuelos, y *papi* y *mami* a los padres.

**9.5n** El adverbio *ahicito* (diminutivo de *ahí*) se ejemplificó, junto con otros, en el § 9.2b. Es de uso frecuente en Bolivia y en las regiones nortenas de la Argentina (en particular en la expresión *ahicito no más*), pero se registra también en otras partes de América. Lo mismo cabe decir de *allacito* y *allicito*. En algunos países centroamericanos (entre ellos, Honduras) es común el empleo de *allacito* con valor temporal, como en *más allacito* (‘más adelante, pasado cierto tiempo’): *Hijo, te daré lo que me pides más allacito*. El uso espacial está mucho más extendido en el continente americano: *Mira que más allacito hay un bar* (Donoso, *Casa*). En el español andino y en las zonas rurales de los Andes venezolanos se registran usos de *aquicito*, *allicito*, *allacito* (también *allazote*). Es error ortográfico frecuente escribir *ahisito*, *allisito* y *allasito* por *ahicito*, *allicito* y *allacito*.

**9.5ñ** Los sustantivos terminados en *-í* (*alhelí*, *jabalí*), *-ó* (*landó*, *rondó*) y *-ú* (*menú*, *tabú*) suelen rechazar los diminutivos, aun cuando se usan en el español del Caribe *manicito* (de *maní*) y *ajicito* (de *ají*). El último es frecuente también en el español andino: *¿Me puede regalar un ajicito?* (Piquet, *Cultura*). En el área rioplatense se registra *ombucito* (de *ombú*) y *ñanducito* (de *ñandú*). Se usa *vermucito* como diminutivo de *vermú*, que alterna con *vermutito* (de *vermut*). En el español americano se prefiere la forma *vermucito*; en el europeo suelen alternar ambas:

STEINER: Bien, señores. Vamos a comenzar. (Por primera vez ve la picada) ¿Qué es esto?  
CARMELO: Un vermucito... una picadita... STEINER: (molesto) No... Saque... saque... (Cossa, *Compadritos*); —¡Eh, sabueso! —dijo Madrid al verme—, ¿un vermutito? Aquí los ponen riquísimos (*País* [Esp.] 2/6/1985).

**9.5o** Muchos monosílabos terminados en consonante prefieren *-cito/-cita* en el español de América y *-ecito/-ecita* en el español europeo. Se encuentran, pues, numerosos pares *-cito* ~ *-ecito* (también *-cillo* o *-zuelo* en España), con sus variantes femeninas. Las formas en *-cito* de este grupo se suelen usar solo en América, pero a veces alternan con los derivados en *-ecito*

(recuérdese el § 9.5d), que son a menudo las únicas conocidas en España. No obstante, como se verá en los apartados siguientes, son comunes en América algunas variantes en *-ecito/-ecita*:

*barcito ~ barecito* (de *bar*); *florcita ~ florecita* o *florequilla* (de *flor*); *marcito ~ marecito* (de *mar*); *mielcita ~ mielecita* (de *miel*); *pancito ~ panecito* o *panecillo* (de *pan*); *parcito ~ parecito* (de *par*); *solcito ~ solecito* (de *sol*); *trencito ~ trenecito* (de *tren*).

Algunos de estos pares aparecen en los siguientes ejemplos:

Sale a la vereda a tomar un poco de solcito (Sábato, *Abaddón*); Se tumbó en el banco y empezó a adormecerse con el solecito de otoño (Landeró, *Juegos*); La Chunga comenzó a trabajar en el barcito de Doroteo (Vargas Llosa, *Casa*); Se sentía liberado de las sucias jefaturas de redacción y los salones de quinqué amarillento y los barecitos apestosos donde su hijo murió (Fuentes, *Gringo*); Venciendo obstáculos llega el trencito cargado de hombres y de municiones (Herrera Luque, *Casa*); Vi [...] un trenecito negro que reptaba por una vía estrecha, al pie de la montaña (Aldecoa, J., *Maestra*); Ella me enseñaba a sacar unas flores de su corola para chuparles la mielcita (*Página* 15/10/1999); [...] sin aclarar si la mielecita es miel de maíz o de abeja (*Siglo Durango* 20/7/2004)

Como diminutivos del sustantivo *red* alternan en casi todos los países *redecita* y *redecilla*. En el español americano se registra también ocasionalmente *redita*.

**9.5p** Existe gran variación geográfica en el uso de algunos sustantivos de este grupo. Tal como dan a entender los textos mexicanos que se citaron en el apartado precedente, en el español de México se prefieren los derivados en *-ecito* en la mayor parte de los monosílabos, como en los derivados de *miel* (*mielecita*), *bar* (*barecito*), *flor* (*florequita*) o *golgolecito*), mientras que otros países americanos eligen *-cito*. Así, en el área chilena y gran parte de la andina y la rioplatense se prefieren *florcita*, *mielcita*, *golcito*. En España se usan, en cambio, *florequita* y *golito*. Se ilustran a continuación los tres diminutivos citados del sustantivo *gol*:

Al guero tigre todavía resiente el trasero... por los tres golecitos del Puebla (*Porvenir* 5/12/2008); Los que te dije han prometido meterle un golcito a Paraguay si ustedes le van ganando a Chile (*Caretas* 13/11/1997); Ha dispuesto un presupuesto para un solo año, y nada más, a la espera de que el golito entre (*Mundo* [Esp.] 24/9/1994).

Los diminutivos de *ron* y *clan* son *roncito* y *clancito*. El de *rey* suele ser *reyecito* (existe también el despectivo *reyezuelo*), aunque se usa *reicito* en algunos países americanos: *Es el último de los hermanos Núñez, por eso le dicen 'El reicito', en su casa* (Últimas Noticias 6/2/2009).

**9.5q** No suele confundirse el diminutivo de *col* (*colcita* ~ *colecita*) con el de *cola* (*colita*), el de *sol* (*solecito* o *solcito*, como se ha explicado) con el de *solo* (*solito*), ni el de *plan* (*planecito* o *plancito*) con el de *plano* (*planito*). Las alternancias son menos frecuentes en los monosílabos terminados en -s, que eligen *-ecito* (*gasecito*, *grisecito*, *mesecito*, *tosecita*, *valsecito*). Aun así, en las áreas centroamericana y antillana se usa *valsito*, en alternancia con *valsecito*: *Es una tonada del pueblo de los señores... Es un valsito* (Asturias, *Hombres*). Eligen también *-ecito* los diminutivos de los monosílabos que terminan en -z (*lucecita*, *pececito*, *vocecita*). No obstante, *crucita* alterna en América con *crucecita*. Los antropónimos monosilábicos acabados en -l, -n, -s o -z suelen formar diminutivos en *-ito/-illo*: *Blasillo*, *Gilito*, *Luisito*, *Pacita*, *Juanito* (pero *Juancito* en parte de Centroamérica y el Río de la Plata, entre otras áreas).

**9.5r** Forman diminutivos en *-cito/-cita* las demás voces no monosílabas terminadas en -n: *alemancito*, *empujoncito*, *examencito*, *guioncito*, *jovencita*, *virgencita*. Se registran algunas excepciones, como *alemanito*, usada en España. También se documentan alternancias en este grupo. Están entre ellas las siguientes:

*almacén* (*almacenito* y *almacencito*, también *almacenillo* en España); *calcetín* (*calcetinito* y *calcetincito*); *jardín* (*jardinito* y *jardincito*, con preferencia por la segunda; también *jardinillo* y *jardincillo*); *jazmín* (*jazminito* y *jazmincito*); *refrán* (*refranito* y *refrancito*; también *refranillo* y *refrancillo*).

El español de América prefiere *-cito* en la mayor parte de los pares citados.

**9.5s** Los nombres propios de persona terminados en *-ín/-ina* forman generalmente diminutivos con *-cito/-cita* en América (*Agustincito; Efraincito; Joaquincita; Selvincito*, de *Selvín; Valentincito*) y con *-ito/-ita* en España, pero también en Chile (*Agustinito, Joaquinito, Quintinita*), a veces en alternancia con las otras variantes.

**9.5t** Adoptan asimismo *-cito/-cita* los sustantivos y adjetivos polisílabos agudos terminados en *-r* (*amorcito, lugarcito, mujercita, pastorcito, regularcito*), a excepción de *señor/señora*, que forma el diminutivo lexicalizado *señorito/señorita*. Alternan, sin embargo, *alfilerito* y *alfilercito*, *Gasparito* y *Gasparcito*, aunque existe cierta tendencia a elegir los segundos miembros de cada par en América y los primeros en España. Sobre los diminutivos de *azúcar, Óscar* y otras palabras llanas terminadas en *-r*, recuérdese lo apuntado en los § 9.4h, i.

**9.5u** Eligen *-ito/-ita* en el español general las palabras polisílabas terminadas en las demás consonantes, como en *andalucito, Andresito, arrocito, cipresito, fagotito, Jesusito, mantelito, naricita, relojito* y *tapicito*. Algunas de estas voces admiten también otros diminutivos en el español europeo (*Jesusín, naricilla*). Contrasta, por tanto, según la generalización anterior, *solcito* o *solecito* (monosílabo, diminutivo de *sol*, examinado en el § 9.5o) con *Mirasolito*, topónimo hondureño (polisílabo), y con *girasolito* o *girasolillo*, nombre que se da al herbicida *Verbesina encelioides*. En Chile y algunos países andinos, entre otras áreas, se registran alternancias de formas en *-ito* con otras en *-cito* de algunos sustantivos y adjetivos agudos terminados en *-l*. En la lengua culta se prefieren las primeras en todos estos casos: *cabalito ~ cabalcito; canalito ~ canalcito; hotelito ~ hotelcito; papelito ~ papelcito; Raulito ~ Raulcito*.



**9.5v** Los sustantivos polisilábicos terminados en *-d*, como son *heredad*, *sociedad*, *virtud*, etc., suelen rechazar el diminutivo. Confluyen en estos casos razones semánticas, que se analizarán en los § 9.6e, f, con otras fonológicas. Unas veces se extiende a estos sustantivos la tendencia a formar derivados en *-cito/-cita* a partir de las voces terminadas en vocal tónica, especialmente cuando se omite la *-d* final en la pronunciación relajada. En varios países americanos, se usa, en efecto, *Soledacita* como diminutivo de *Soledad*. También se registra *verdacita* como diminutivo de *verdad* en Colombia, el Ecuador y otros países:

Por eso, cuando salía a la calle, la gente le rogaba “Don Cornelio, invénteme una verdacita, ¿sí?”, recuerda el cuentero (*País* [Col.] 4/2/2009); Yo, de verdacita, no soy curioso (Díaz Zelaya, *Camino*).

**9.5w** Otras veces, sin embargo, permanece la consonante final en los derivados, sobre todo si las bases son bisílabas, como en *pared*, *virtud* o el citado *verdad*. Se registra *verdadita* en Venezuela y en otros países del área caribeña, especialmente en las oraciones exclamativas (*¡Verdadita que estoy molesta con ella!*; *¡Verdadita que se lo voy a decir!*) o como refuerzo enfático de *la verdad*: *Bueno, la verdad verdadita Niña Chita es un regalo mío personal* (Morón, *Gallo*). Se registran asimismo *paredita* y *paredcita*. La segunda variante se usa sobre todo en las áreas andina y rioplatense. Las alternancias son más raras en las palabras llanas terminadas en *-d*. Se atestiguan muchas más apariciones de *cespedcito* (casi todas en el español americano) que de *cespedito*, pero interviene en cualquier caso en estas formaciones el factor semántico al que se alude en los § 9.6e, f. Son igualmente infrecuentes *huespedito* y *huespedcito*.

**9.5x** Como se hizo notar en los § 9.4i, k, l, los sustantivos y adverbios terminados en *-s* adoptan diminutivos en *-itos/-itas*: *atlitas*, *Carlitos*, *Doloritas* o *Dolorcitas*, *Gertruditas*, *lejitos*, *Marquitos*, *Merceditas*, *paragüitas*, con las excepciones que allí se consignaron. Los nombres de los

días de la semana terminados en -s rara vez se construyen con diminutivos, pero cuando lo hacen suelen tomar como base formas acortadas de la raíz (*juev-*, *lun-*) como se explicó que sucede en otros sustantivos (§ 9.4). Estas variantes suelen tomar *-ecito*: *lunecito*, *martecito*, *juevecito*, como en *Este lunecito no tengo material* (*Diario PM* 8/9/2008). Se construye asimismo con *-ecita* el diminutivo del sustantivo femenino *caries*, que forma *cariécita* sobre la raíz *cari-*. El proceso es, por tanto, *cari(es) + -ecita > cariécita*. No se recomienda la grafía *cariesita*, que se registra ocasionalmente.

## 9.6 Interpretaciones de los diminutivos

**9.6a** Como se explicó en las secciones precedentes, los diminutivos no lexicalizados expresan matices afectivos, especialmente familiaridad o cercanía, pero también ironía, cortesía e incluso menosprecio. En muchos de estos casos tales connotaciones pueden interpretarse como manifestaciones de la atenuación; otras muchas veces los sentidos primarios —en particular, los que aluden al escaso tamaño o la poca relevancia de algo— no pueden considerarse con independencia de los matices afectivos.

**9.6b** Por razones semánticas, la interpretación de tamaño (aproximadamente, ‘pequeño’, ‘de tamaño reducido’) suele resultar natural con los sustantivos que denotan seres materiales: *casita*, *papelito*, *pueblito*. Aun así, no se percibe redundancia si estos sustantivos se construyen de forma explícita con adjetivos de tamaño: *una casita pequeña*, *partecillas menudas*. El valor de atenuación se reconoce en el clásico *¿Leoncitos a mí?* (Cervantes, *Quijote* II), en el que se usa el diminutivo para quitar importancia a tales animales. En la lengua actual, el sentido de atenuación o aminoración se extiende a numerosos sustantivos, sean abstractos (*pecadito*, *problemita*, *trampita*) o concretos (*librito*, *pollerita*, *pulserita*).

**9.6c** El diminutivo puede aportar también connotaciones negativas. Aunque no se detecta por lo general intención despectiva en el diminutivo de los nombres propios (salvo acaso cuando se usan con artículo, § 12.7ñ y ss.), se suele percibir menosprecio en los diminutivos derivados de algunos sustantivos de persona, como en *abogadito*, *escritorcito*, *maestrillo*, *mediquito*, *politiquillo*, *profesorcito*, etc. En otras formaciones análogas no se aprecian de forma tan clara esas connotaciones, pero el contexto puede favorecerlas en casos particulares: *soldadito*, *ancianito*. En el español europeo es frecuente asociar el menosprecio a algunos usos de *-illo* más que de *-ito*, como en *modistilla*, frente a *modistita*, y en otros derivados similares. Se ilustran algunos de los usos mencionados en los textos siguientes:

Padre los despreciaba porque eran comerciantes y abogaditos de los rincones tórridos de la provincia, gente sin linaje (Martínez, *Mano*); No se trata de mí, sino de ti, un maestrillo mediocre, un fracasado que nada pudo hacer por sí mismo (Usigli, *Gesticulador*); El mediquito de las barbas negras las iba a pasar moradas si pretendía medirse con ella (Luca Tena, *Reglones*); Tiene el buen gusto de no admitir en su casa a los politiquillos y diaristas que infestan a Cádiz (Galdós, *Episodios*); Encuentran por la calle cualquier modistilla lo suficientemente cándida para que crean en su palabra (Sawa, *Mujer*).

En el lenguaje publicitario, y también en el que se dirige a los niños, es frecuente emplear los diminutivos como recurso eufemístico. Se rebaja de esta forma el efecto de ciertas palabras que se perciben como incómodas o inconvenientes en determinados contextos: *las braguitas*, *la cosita*, *el culito*, etc.

**9.6d** En los sustantivos que denotan acciones y sucesos se suele obtener una interpretación temporal ('breve', 'de corta duración'), como en *paseíto*, *viajecito*. Se exceptúan las oraciones exclamativas, tanto las introducidas por los adjetivos *menudo* o *valiente*, que se analizan en el § 42.13q, como otras en las que el contexto deja claro que no es la brevedad del suceso lo que se destaca: “*Uff, qué viajecito*”, *la escuché decir* (Quintero, E., *Danza*). En los sustantivos que expresan medida (*kilo*, *mes*, *año*, *docena*), la aparición del diminutivo no modifica la magnitud denotada por el nombre.

Como en los casos anteriores, las palabras derivadas (*kilito*, *mesecito*, *añito*, *docenita*) adquieren connotaciones afectivas o atenuadoras relacionadas con la forma en que esas magnitudes se perciben o se valoran:

Solo tomó para desayunarse un vaso de leche, una taza de chocolate y una docenita de bizcochos (Rizal, *Noli*); Yo desde luego volvía, aunque solo fuera a pasar una semanita al año (Sierra Fabra, *Regreso*); Espérenlo un segundito que ahorita viene (Bayly, *Días*); Para tenerlo un par de añitos lejos de Ciudad Trujillo [...] (Vargas Llosa, *Fiesta*); Me arropé y traté de dormir una hora, necesitaba al menos esa horita (Montero, M., *Capitán*); Nos mira con aprensión o desasosiego, temeroso de que vayamos a contagiarle unos kilitos de más (Prada, *Animales*).

**9.6e** Los sustantivos contables suelen admitir los diminutivos con mayor frecuencia que los no contables, como en *Sentía mucho dolor* (no contable), frente a *Noto un dolorcito* (contable); *Me fue de poca ayuda* (no contable), frente a *Le pidió una ayudita* (contable); *No había esperanza*, frente a *Nos ocultábamos esa pequeña esperancita* (Puga, *Silencio*). Como se indica en el § 12.3c, es relativamente frecuente en español que los mismos sustantivos admitan, con interpretaciones distintas, usos como nombres contables (*una luz*, *varios trabajos*, *dos caminos*) y como no contables (*bastante luz*, *poco trabajo*, *mucho camino*). Aunque se encuentran excepciones, como *mucha penita*, *bastante calorcito*, *qué airecito* o *más arrocito*, el diminutivo suele resultar más natural en el primer caso que en el segundo, en especial si se habla de nociones materiales. Se dice, pues, *Aquí hay poca luz para leer* (uso no contable de *luz*, sin diminutivo), junto a *las lucecitas que se veían en el cielo* (uso contable de *luz*); *Tenía mucho trabajo* (uso no contable de *trabajo*, sin diminutivo), junto a *Tenía entonces varios trabajitos* (uso contable de *trabajo*). He aquí algunos ejemplos de sustantivos contables con diminutivos:

Unos meseros muy serios nos administraban panecitos con caviar y copas de champagne (Mastretta, *Vida*); Siempre necesita yinitos, galletas y hasta uno que otro manjar enlatado que ofrecer a sus clientes (Hayen, *Calle*); Salvo algunos trabajitos en revistas poco importantes, no publicó nada más

(Ponte, *Contrabando*); Bueno, todos los presidentes tienen sus amorcitos, ¿por qué este habría de ser la excepción? (Victoria Zepeda, *Casta*); No estoy de humor para cariñitos (Serna, *Seducitor*).

Otras veces, los sustantivos contables prefieren los diminutivos en sus acepciones más concretas, en lugar de en las más abstractas, como en *Guardo un buen recuerdo de ese viaje*, frente a *¿Me permite, señora marquesa? Quisiera sacar un recuerdito nuestro* (Rossardi, *Visita*).

**9.6f** Los nombres no contables denotan materias o sustancias, como se explica en el § 12.1f, lo que descarta la noción de ‘tamaño’ en los diminutivos que se derivan de ellos. Las demás interpretaciones, en particular las connotaciones afectivas, son a menudo admisibles, como se ha visto, pero de manera menos sistemática. Los sentidos más claramente físicos o materiales de otros sustantivos muestran la misma tendencia a aceptar diminutivos con más naturalidad que las acepciones que denotan significados más abstractos: *¡Qué tiempesito tenemos!* (*tiempito* en América; tiempo atmosférico), frente a *¡Cuánto tiempo ha pasado!* (sin diminutivo; tiempo cronológico). Aun así, el uso de *un* facilita el diminutivo en alguna de estas construcciones, como en *Pasó un tiempito y empezó el exilio* (Galeano, *Días*). Contrastan de forma análoga *Decidió echar un sueñito* (*un sueñecito* en España) y *Su más anhelado sueño* (sin diminutivo). Varios nombres propios de mujer (*Esperanza, Paz, Socorro, Virtudes*) admiten diminutivos (*Esperancita, Pacita, Socorrito, Virtuditas*), que resultan muy infrecuentes en los nombres comunes con los que se corresponden:

Esa mujer, me decía, refiriéndose a mi hija Esperancita, esa mujer es toda ella un error incomprensible (Piglia, *Respiración*); Sí, la puntuación la hemos otorgado, en una reunión ante notario, mi amiga Pacita, mi hermana Virtuditas y mi prima Pura y una servidora (CREA oral, España); Taranto estudió con Nelly Pacheco y Socorrito Villegas (*País* [Ur.] 6/9/2001).

**9.6g** La interpretación del diminutivo en los adjetivos calificativos y en los adverbios es la intensificativa, aunque con diversos grados y matices: *solito* ('muy solo'); *grandecito* ('relativamente grande'); *calentito* o *calientito* ('bastante caliente'; recuérdese el § 9.1ñ); *cerquita* ('muy cerca'); *tempranito* ('muy temprano'). Como en los casos anteriores, la significación afectiva sigue predominando, puesto que no se percibe redundancia en *muy calentito* o *bastante grandecito*. En general, no se observa contradicción alguna en la formación de diminutivos a partir de adjetivos que denotan tamaño o edad (*pequeño* > *pequeñito*; *chico* > *chiquito*; *menudo* > *menudito*; *grande* > *grandecito*), ya que el diminutivo posee en estos casos interpretación cuantificativa ('muy pequeño', 'bastante grande', etc.): *Bueno, yo soy grandecito, ¿no?, dejame que mi vida me la administre como pueda* (Puig, Beso).

**9.6h** El sufijo diminutivo no intensifica siempre la cualidad denotada por la base léxica, sino que a veces la rebaja o la atenúa, en particular con los adjetivos de color (*rojito* 'un poco rojo'; *verdecito* 'verdoso, verde claro'), pero también con los que pertenecen a otros grupos semánticos: *pesadito* ('un tanto pesado'), *alegrito* ('algo alegre'), *modosita* ('algo modosa', a veces con ironía), *guapito* ('guapo con alguna reserva', en lugar de 'muy guapo'). El significado cuantificador deja paso muy frecuentemente al expresivo en los derivados en *-uelo/-uela*, más habituales en España que en América, como *ojuelos* 'ojos vivos o risueños'. El derivado *ladronzuelo* ('ladrón de poca monta') atenúa asimismo el significado de *ladrón* añadiéndole un matiz de indulgencia.

**9.6i** Los derivados transparentes en *-ete/-eta* denotan ironía, complicidad o atenuación, aunque también en diversos grados como en *amiguete*, *calvete*, *dinerete*, *galancete*, *golfete*, *grupete*, *mentirosete*, *sombrerete*, *vejete*:

A jugar y a las cosas que vienen jugando aprendemos solos o con ayuda de cualquier amiguete (Savater, *Valor*); Aparecieron entre los laureles la gringa y el galancete haciendo señas de regresar a México (Fuentes, *Frontera*); [...] durante la reciente juramentación de congresistas, marcan la pauta del grupete (*Caretas* 7/9/2000); Mentirosete, en el primer trimestre no subió el paro [...] en Madrid. Esa era la cifra interanual (*Público* 7/2/2009).

El sufijo *-ete* se emplea más en el español europeo, pero son comunes en varios países americanos términos como *caballerete*, *calvete*, *galancete*, *grupete* o *vejete*. Otras veces, los derivados en *-ete* se usan en América como formas lexicalizadas: *Toda chimenea debe llevar un sombrerete a la salida, que la cubra por completo pero que no impida la normal salida del flujo gaseoso* (Fernández Chiti, *Hornos*).

**9.6j** Por oposición a los usos atenuativos descritos en los apartados precedentes, el diminutivo sugiere con ciertas bases un grado mayor de intensificación que el correspondiente a los adverbios *bastante* o *muy*, como en *Estaba loquito por ella* (‘completamente loco’) o en *El coche estaba nuevecito* (‘completamente nuevo’). Aun así, la base léxica determina en gran medida estas interpretaciones. Por ejemplo, el adjetivo *llenecito*, dicho de un estadio deportivo, sugiere un grado de completitud mayor que *llenito* aplicado a un niño, pero se pierden matices expresivos en estos contrastes que resultan difíciles de sistematizar.

**9.6k** Algunos participios adjetivales que admiten diminutivos no aceptan con naturalidad el adverbio *muy* (*abarrotado*, *extasiado*), lo que sugiere que el valor del sufijo está en esos casos más cerca de los significados aspectuales (‘completamente’, ‘del todo’) que del propiamente gradativo. Se obtiene esta misma interpretación en *Dejó el coche muy equipadito* (‘bastante equipado’). También en el diminutivo del cuantificador *todo* (*todito*, *toditito*), introducido en el § 9.2d, se aprecian significados próximos a ‘absolutamente’, ‘en toda su extensión’, ‘sin reservas’, en lugar de la interpretación gradativa, que resulta inapropiada por razones semánticas:

El noble inglés traía consigo en un baúl dos millones de libras esterlinas, todito en oro (Alonso, *Supremísimo*); Claro, pues, Dieguito. Yo sé todo toditito lo que pasa en la cueva de Baquíjano (Bayly, *Días*).

**9.6l** Los participios adjetivales sugieren por lo general la interpretación gradativa de los diminutivos, como en *fritito* ('bastante frito'), *heladito de frío* ('muy helado') o *cansadito* ('algo cansado'). Como se explica en el § 27.11l, los participios no aceptan diminutivos en sus usos plenamente verbales (*He llegado, Fue traducido*), pero se encuentran de manera excepcional algunos usos correspondientes a esta pauta en los que se reconoce proximidad y afecto: *Yo te quiero sin querer: / que te he tomaíto el cariño / cuando menos lo pensé* (Machado, M., *Poesía*).

**9.6m** El diminutivo no tiene significado gradativo en los adverbios deícticos (§ 17.9f), como *ahorita* ('ahora mismo') o *ahicito* ('ahí mismo'), en las zonas en que se emplean. Sobre *allacito* y *allicito*, recuérdese lo apuntado en los § 9.2b y 9.5n. Tampoco aporta el sufijo información cuantificativa cuando modifica al adjetivo *mismo* interpretado como una marca de identidad (*mismito*):

Al moverlos, iban dejando caer pedazos de cabellera. Aquello era el mismito infierno (Hayen, *Calle*); Le pedía al chofer que la soltara allí mismito (Vega, A. L., *Crónicas*).

En estos casos, el sufijo puede parafrasearse de forma aproximada con los adverbios *justamente* o *exactamente*. Este significado es el que se asocia también con el diminutivo en *igual* > *igualito*, tanto en el uso adjetival de esta voz como en el adverbial:

Si fuera por ustedes, sí que lo harían. Son igualitos a su padre (Corrieri, *Así*); Pero ven acá, chico... ¡Coño, pero si tú estás hablando igualito que esa gente! (Paz Hernández, *Huelga*).



**9.6n** En gran parte de las áreas centroamericana y caribeña, el adverbio *ahorita* (también *ahoritita*, *ahoritica* y *ahoritiquita*) se emplea para marcar la cercanía temporal de un evento, tanto si acaba de suceder (*Llegó ahorita*) como si está próximo (*Voy a hacerlo ahoritica*; *Lo haré ahorita*). En El Salvador se registra *utualito* con este mismo sentido, además de *ahorita*. Se ilustran estos usos en los ejemplos que siguen:

No me diga que estoy loca, yo la veo todo el tiempo, la veo ahoritica mismo mirándome (Fernández, P., *Ventre*); Ya sabían cómo éramos los muchachos y que ahoritita les hacíamos campo a los nuevos que iban llegando (Obando, *Paraíso*); [...] la hermana mía que salió ahorita (CREA oral, Venezuela); Mi papá volverá ahorita (Vargas Llosa, *Loco*); Alguien había entrado utualito a la sala llegando del corredor (Salarrué, *Trasmallo*).

Se usa asimismo *lueguito* con esta interpretación, como en *Si quieren honrarnos con su presencia tenemos que salir lueguito* (Cabada, *Agua*), es decir, ‘ahora mismo’, pero puede también significar ‘inmediatamente después de algo’, como en *Nosotras, con doña Tomasita, vamos a salir lueguito que se acabe la primera misa* (Yáñez, *Filo*). El adverbio *adelante* se construye frecuentemente con el sufijo diminutivo *-ico* en el habla popular del Caribe: *Mi compa y yo vamos aquí adelantico a pedir ayuda* (Bain, *Dolor*). También se registra la variante *alantico*: *Pase alantico* (Tamayo, *Hombre*). El sufijo gradúa la cercanía espacial de alguna cosa, como en *Eso queda más alantico* (‘un poco más allá’).

**9.6ñ** Los sustantivos que forman parte de locuciones pueden admitir también diminutivos, como en *al ladito suyo, por la mañanita, de mañanita, a la tardecita*. En estos casos no se obtiene la interpretación de tamaño, brevedad o relevancia correspondiente a los sustantivos derivados (*lado* > *ladito*; *mañana* > *mañanita*; *tarde* > *tardecita*), sino una interpretación cuantificativa, aproximadamente, ‘muy cerca de él o de ella’ en *a su ladito* (también ‘justo a su lado’); ‘muy temprano’ en *de mañanita*; ‘a últimas horas de la tarde’ en *de tardecita* o *a la tardecita*:

Su deseo es que le dé alguna de las tres mesas desocupadas que están al ladito de la pista (Sada, *Mentira*); Si fuéramos ricos tendríamos el cuarto de baño al ladito de la alcoba (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Por la mañanita, entró con la fresca a la ciudad (Morón, *Gallo*); Él iba a decir la misa al Espejo muy de mañanita, como a las cinco de la mañana (CREA oral, Venezuela); Evite el Downtown de noche, de día es muy concurrido pero a la tardecita, cuando las oficinas cierran, se convierte en un lugar inhóspito (Dios, *Miami*).

A esa interpretación se añaden, como en los casos anteriores, las connotaciones afectivas propias del diminutivo.

**9.6o** Como se comprobó en los apartados precedentes, las interpretaciones cuantificativas o gradativas del diminutivo están presentes a la vez que los matices expresivos. Estas últimas connotaciones conllevan muy a menudo alguna valoración positiva de la situación o del estado de cosas descrito. Así, el participio citado *fritito* no sugiere únicamente ‘muy frito’ si se aplica a algún alimento, sino también ‘apetitoso’. No obstante, en el Ecuador y en otros países andinos se registra también *fritito* en el sentido de ‘apenas frito, ligeramente frito’. El adjetivo *agarraditos* no significa únicamente ‘muy agarrados’, sino que sugiere también ‘de buen grado’ o ‘en actitud cariñosa’. Se aplican valores similares a otros muchos casos, y se obtienen así diversos matices en los que se transmiten —en contextos también distintos— estima, benevolencia, simpatía, complacencia, complicidad, pero también ironía, desaire o censura en ciertas situaciones, como ya se ha explicado. La expresión *este librito* puede sugerir modestia si la emplea el autor de un libro, pero podría transmitir menosprecio si la usara un crítico. La entonación resulta a veces determinante para deslindar estas connotaciones.

**9.6p** Se observó en el § 9.6c que se usan con mucha frecuencia los diminutivos —y, en general, los derivados apreciativos— en el lenguaje empleado con los niños. Cabe agregar que, por el contrario, las variantes no lexicalizadas de los sufijos afectivos aparecen raramente en los discursos de contenido más objetivo, como la prosa científica, la didáctica, la jurídica o

la administrativa. No son infrecuentes, sin embargo, en la prosa ensayística, en el lenguaje periodístico y en el literario, puesto que los significados afectivos mencionados son compatibles en gran medida con los contenidos que se transmiten en todos esos géneros. De hecho, los escritores han usado tradicionalmente los diminutivos para potenciar los muy variados matices afectivos que conllevan, y en ocasiones han puesto de manifiesto de forma explícita el poder de tan expresivo recurso en sus propios textos: —¿Un hotelito? —dijo ella, y, como siempre, los diminutivos sonaron más siniestros que la palabra propia (Cabrera Infante, *Habana*). A los hispanohablantes europeos les ha llamado habitualmente la atención la mayor abundancia de diminutivos que caracteriza el español americano, y los escritores no han evitado tampoco en sus textos las referencias ponderativas a su uso: *Se despedía de la señora de sus pensamientos diciendo: “Adiosito. Ahorita vuelvo”, con un balanceo de hamaca en los diminutivos* (Clarín, *Regenta*).

## 9.7 Sufijos aumentativos y despectivos

**9.7a** Como se explicó en el § 9.1i, no se agrupan tradicionalmente con los apreciativos los sustantivos y adjetivos de persona en *-ón/-ona* que proceden de verbos (*abusona, criticaona, dormilón, mirón, saltón*) ni los derivados en *-ón* que denotan golpe o movimiento brusco (*bajón, empujón, estirón, tropezón*). Para estos valores, véanse los § 5.9ñ-q y 6.11i, j, respectivamente. No son tampoco aumentativos los adjetivos que designan la persona o el animal que carece de la noción denotada por el sustantivo del que se derivan (*rabón* ‘sin rabo’; *pelón* ‘sin pelo’ o ‘con mucho pelo’, según los países, como explica el *DRAE*). Véase, sobre estos usos, el § 7.5i. Son, en cambio, propiamente aumentativos los derivados en los que se intensifica la noción denotada por el nombre, como en el sustantivo *patadón*, que designa una patada dada con fuerza, o el adjetivo *simplón*, que significa ‘muy simple’, aplicado por lo general a personas.

**9.7b** Son muchas las voces en *-ón* que están ya lexicalizadas y designan un concepto distinto del que corresponde a su base, en lugar de la misma noción aumentada o ponderada. A las señaladas en el § 9.3i cabe añadir *almohadón, chaquetón, cinturón, colchón, cucharón, jarrón, salón, tazón, torreón* y *velón*, todas con cambio de género: *almohada* [femenino] > *almohadón* [masculino]. Dichos sustantivos se consideran aumentativos lexicalizados, en lugar de transparentes, de acuerdo con la distinción introducida en los § 9.3a-c. Conservan, pues, algunas características de su significado aumentativo, pero aparecen en los diccionarios porque agregan a él otras interpretaciones que no se deducen directamente del sufijo.

**9.7c** Son asimismo numerosos los derivados transparentes con el sufijo *-ón/-ona*. Muchos de ellos son ponderativos, como *novelón* ('novela extraordinaria', pero también 'larga, compleja o insoportable'), *carrerón, fortunón, memorión, notición, películón, vozarrón*. Todos ellos muestran cambio de género (véase el § 9.3i): *novela* [femenino] > *novelón* [masculino]. Son aumentativos, pero casi nunca despectivos, *fiebrón, manchón, nubarrón, caserón* y el citado *peliculón*, todos con cambio de género: *fiebre* [femenino] > *fiebrón* [masculino]. En *nubarrón* y *caserón* cabe postular sendos interfijos en el análisis sincrónico (*-arr-* y *-er-*, respectivamente), pero también es posible integrar dichos segmentos en las variantes alternantes de sus bases léxicas, como se explicó en el § 9.4f. Esta opción da lugar, por consiguiente, a la segmentación *nubarr-ón* (con *nubarr-* como variante supletiva de *nube*) en lugar de a *nub-arr-ón*, con interfijo. Algunos sustantivos de este grupo, como *papelón* o *caserón*, pueden presentar o no valor despectivo en función del contexto.

**9.7d** Se caracterizan a veces como despectivos, aun cuando se usan generalmente en tono amable y familiar, los adjetivos y sustantivos de persona que designan al que ha alcanzado determinada edad, como en *treintón* (frente a *treintañero*), *cuarentón, cincuentón, sesentón, setentón,*

*ochentón*, *noventón* y el antiguo *quintañón*. Todos ellos, analizados en el § 7.5j, poseen variantes femeninas. Más claramente despectivo es *solterón/solterona*, que designa al que ya no es joven y todavía no se ha casado.

**9.7e** Reciben dos interpretaciones muchos derivados en *-ón/-ona* cuya base designa una parte del cuerpo. En la primera, estos derivados son despectivos, como *barrigón* ('barriga grande'), *tripón* ('tripa grande'), *cabezón*, *cachetón*, *cejón*, *narizón* o *narigón*, *orejón*, *panzón*, etc. Algunos de ellos aceptan variantes femeninas con este mismo valor:

Con un barrigón y sin un duro los dos, quisieron ponerse el anillo (Enríquez Soriano, *Estrés*); El primo Jerónimo —ya con una barrigona de carnicero— les vino con el jadeo y resoplido de que quemaron de este lado y del otro (Elizondo, R., *Setenta*).

En la segunda interpretación estos derivados no son propiamente aumentativos, sino sustantivos de persona que designan al que destaca por el tamaño o la prominencia de la parte del cuerpo a la que se alude. Se oponen así *barrigón* ('hombre de barriga grande') y *barrigona* ('mujer de barriga grande'). Como adjetivos, designan la propiedad consistente en poseer esas características: *Teresa entró a la casa oscilando barrigona* (Mendoza, M. L., *Perro*). Como se ve, estos adjetivos y sustantivos de persona, que se analiza en el § 7.5i, poseen alternancia de género:

Esa misma tarde se reunió con una dibujante narizona, buena amiga suya (Chavarría, *Rojo*); El conocimiento les entra por la nariz, ¡huelen y ya! Así es su hijo Danielito, narizón y brillante (Darío Gil, *Dama*).

**9.7f** Los adjetivos en *-ón* son más numerosos en el español de México, Centroamérica y el área caribeña, pero algunos de ellos son comunes a todas las variantes del español. Al ser derivados aumentativos, se intensifica en estas palabras el significado de la base, sea este positivo o negativo: *buenón*, *coquetón*, *flojón*, *pendejón*, *simpaticón*, etc. A este mismo grupo

pertenece también *alegrón* ('muy alegre'), que es igualmente aumentativo cuando se usa en el sentido de 'alegría grande', como en *Me diste un alegrón*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos derivados:

El deportista del año: Farid Mondragón. No solo por bueno sino, según las mujeres, por buenón [...] (*Tiempo* [Col.] 8/12/1996); Vivía en un cuarto piso de la calle de Hortaleza, muy pobre, pero muy limpio y coquetón (Ortega Munilla, *Cleopatra*); Algunos paseantes, sin embargo, opinaron que el ambiente estaba "desangelado" y el cartel "flojón" (*Jornada* 31/3/2008); —Somos —resumió— el sueño abortado de un demiurgo menor, simpaticón y de buena voluntad, pero más bien torpe (Sarduy, *Pájaros*); No te apures, nada más vengo un poco alegrón (Martín Campo, *Carreteras*).

**9.7g** Como en los ya citados *solterón* y *cuarentón*, muchos de los adjetivos de persona derivados en *-ón/-ona* no denotan propiamente menosprecio, sino más bien crítica amable, ironía o censura benevolente: *bobona*, *coquetón*, *cursilón*, *egoistón*, *grandona*, *simplona*, *tontón*, *torpona*, *tristón*. Se exceptúan *bravucón*, *santurrón* y *valentón*, en los que se detectan connotaciones negativas que no aparecen en *bravo*, *santo* y *valiente*. El sentido despectivo de *ricachón* hereda, en cambio, el de *ricacho*. En general, cuando el adjetivo del que se deriva el aumentativo no está orientado de manera inherente hacia alguna valoración particular (*dulce*, *grande*, *cómodo*, *fácil*), el derivado obtenido (*dulzón*, *grandón*, *comodón*, *facilón*) denota intensificación y, a menudo, también abundancia o exceso: *dulzón* ('demasiado dulce'; también *dulzarrón*); *facilón* ('demasiado fácil'; se prefiere *facilitón* en el Ecuador). En algunas zonas de las áreas andina y rioplatense se obtiene en cambio un matiz atenuativo en estos casos: *dulzón* viene a significar, por tanto, 'ligeramente dulce', y *facilón*, 'un tanto fácil'.

**9.7h** El sufijo *-azo/-aza* puede añadirse a sustantivos y, en tales casos, suele mantener el género de la base léxica (*un artista* > *un artistazo*; *una artista* > *una artistaza*): *La Primerísima se botó, convertida en una artistaza* (*Universal* [Ven.] 17/4/1988). Aunque con algunos sustantivos es posible la interpretación estrictamente aumentativa (*torazo* 'toro muy grande'), la

connotación que se obtiene en la mayor parte de los casos suele ser ponderativa. Aquí, como en el caso de *-ón/-ona*, el sufijo intensifica igualmente la denotación de los términos positivos (*exitazo*, *talentazo*) y la de los negativos (*complejazo*, *escandalazo*, *ladronazo*). Predomina la apreciación positiva, como en los derivados siguientes:

*articulazo*, *artistaza*, *carreraza*, *casaza* (en el español europeo), *cochazo* (*carrazo* en algunos países del área caribeña, en alternancia con *carrote*), *cuerpazo*, *estilazo*, *golazo*, *gustazo*, *madraza*, *maridazo*, *notaza*, *ojazos*, *puetazo* ('puesto muy importante'), *tipazo*.

Se obtiene, sin embargo, la negativa en *acentazo*, *bocaza*, *calorazo*, *catarrazo*, *jefazo*, *perrazo*, términos que sugieren exceso o desmesura. Connotan esos mismos matices los derivados que designan ciertas partes del cuerpo (*dedazo*, *dientazo*, *manaza*). En general, el sufijo oscila en la lengua actual entre el elogio (*golazo* 'gol espectacular') y el menosprecio (*acentazo* 'acento muy marcado al hablar', más usado en el español europeo), sin que falten los casos en los que una misma voz pueda emplearse en un sentido o en otro en contextos diferentes (*papelazo*). En México, El Salvador, el Ecuador y otros países se usa *cuerazo* (de *cuero*) para designar, aunque con diferentes matices, a una mujer atractiva o provocativa.

**9.7i** El sufijo *-azo/-aza* no suele formar adjetivos. Derivados como *buenazo* se usan como sustantivos (*un buenazo*, *el buenazo de Andrés*) en las construcciones enfáticas que se analizan en los § 12.14 y 15.5, pero raramente como modificadores adjetivales. Unos pocos derivados en la variante *-azas*, propia del español europeo (*bocazas*, *bragazas*, *manazas*), designan en singular personas, con fuerte connotación despreciativa: *Me hubiese gustado haberlo hecho con más habilidad. Soy un manazas, nunca lo negué* (Díez, *Oscurecer*). Recuérdese el § 3.2o.

**9.7j** Los derivados en *-azo* que se refieren a nombres de golpe, sonido o movimiento brusco (*cañonazo*, *flechazo*, *hachazo*, etc.: § 5.10) no son propiamente apreciativos, pero sí lo son las formas homónimas que designan cosas de gran tamaño. El sustantivo *cañonazo* es, pues, aumentativo si se interpreta como ‘cañón enorme’, no en cambio si significa ‘disparo de cañón’. En muchos de estos casos la interpretación de golpe o movimiento brusco predomina claramente sobre la de tamaño. En la primera, el sufijo *-azo* toma como base sustantivos masculinos (*cañón* > *cañonazo*) o femeninos (*escoba* > *escobazo*) para formar nombres masculinos. En cambio, los derivados aumentativos con *-azo/-aza* no suelen alterar el género de su base: *mano* [femenino] > *manaza* [femenino]. A este grupo pertenecen *casaza*, *cochazo* o *madraza*. En *bombazo* confluyen el aumentativo de *bomba* y el de *bombo*, aun cuando para muchos hablantes predomina el sentido de efecto, esto es, el de impacto o explosión ocasionados por una bomba.

**9.7k** Los límites entre los nombres de golpe y los aumentativos son polémicos en unos pocos casos. Se trata de sustantivos en *-azo/-aza* aparentemente aumentativos que muestran la alteración de género del sustantivo del que se derivan. Así, el sustantivo masculino *multazo* se forma sobre el femenino *multa*: *Por su cuenta y riesgo, y a fondo perdido, pagó el multazo* (Sánchez Dragó, *Camino*). Puede considerarse aumentativo, pero también nombre de golpe, puesto que esta noción admite diversos usos traslaticios, descritos en los § 5.10f-p. Recibe, asimismo, dos interpretaciones el cambio de género que se observa en *bronca* > *broncazo* (existe también *broncaza*); *gripe* > *gripazo*; *lata* > *latazo*; *peste* > *pestazo*; *tranca* > *trancazo*. Una de ellas consiste en suponer que estas formaciones se asimilan a los nombres de golpe, que se derivan con el sufijo *-azo* (no *-aza*). La otra interpretación es considerarlas excepciones a la regla general según la cual los aumentativos en *-azo/-aza* no alteran, según se explicó, el género del nombre del que se derivan.



**9.7i** Están lexicalizados los derivados *barcaza*, *carnaza* y *melaza*. La vitalidad del sufijo *-azo/-aza* como aumentativo está sujeta a considerable variación. En México y Centroamérica se prefiere *-ote/-ota* en muchos casos en los que el español europeo y el de otras zonas de América eligen *-azo/-aza*, como en *cañonzote*, *dedote*, *manota*. Alternan *-ote ~ -azo* en *buenote ~ buenazo*; *dedote ~ dedazo*; *gripote ~ gripazo*; *manota ~ manaza*.

**9.7m** El sufijo *-ote/-ota* aparece, como los demás sufijos aumentativos, en formaciones lexicalizadas, así como en otras propiamente transparentes. También aquí, como en otros casos, existe cierta conexión entre las primeras, que los diccionarios recogen, y las bases con las que podrían relacionarse, como la que se observa entre *camarote* y *cámara*, *capote* y *capa*, *islote* e *isla*, *machote* y *macho*, *palabrota* y *palabra*. Mucho más opaco resulta *monigote*, que se suele asociar con *monago*, forma regresiva de *monaguillo*. Se detectan dos interpretaciones en algunos derivados en *-ote/-ota*: aquella en la que el derivado denota tamaño (*cabezota* ‘cabeza grande’; *carota* ‘cara enorme’) y otra, lexicalizada, en la que se designan personas (*cabezota* ‘testarudo’; *carota* ‘caradura’). Como en los casos de doble interpretación examinados en los apartados precedentes, esta ambigüedad está sujeta a variación geográfica.

**9.7n** En México, Centroamérica y parte del área caribeña, así como en Bolivia y otros países andinos, el sufijo *-ote/-ota* puede agregarse a formaciones que lo contienen, de manera paralela a como *-ito* se agrega a *chiquito* en *chiquitito* o en las voces análogas mencionadas en el § 9.1c. Así, sobre *grandote* se forma *grandotote*, y sobre *casota*, *casotota*:

Encontraron tirado un prendedor carísimo, de ópalos y alejandrinas, ¡imagínese! Era uno grandotote, de los muchos que tenía (Hayen, *Calle*); La cocina de la casotota era del tamaño del cuartito en donde todos vivíamos amontonados (Manrique, D., *Tepito*).

El sufijo *-ote/-ota* adquiere la variante *-zote/-zota* en contextos similares a aquellos en los que *-ito/-ita* presenta la variante *-cito/-cita* (§ 9.5k y ss.). Así, son comunes en el área mexicana y parte de la centroamericana *camionzote* (‘camión muy grande’) o *limonzote* (‘limón de gran tamaño’). En El Salvador y otros países centroamericanos se prefieren, en cambio, *limonote* y *camionote*:

Un camionzote se estaciona en una calle de gente popof y perjudica la entrada de los Mercedes de los de la arteria (*Peninsular* 15/1/2009); Quitó la llave a la puerta, la abrió y por ella entró el camionote de la basura (Flores, *Filo*).

**9.7ñ** El sufijo *-ote/-ota* aúna a menudo el significado aumentativo al despectivo. Así, en *Descendió del carro y se puso su sombrerozote cuajado de parrería de plata* (Fuentes, *Gringo*) se alude a cierto sombrero presentándolo implícitamente como grande y feo. Los derivados en *-ote/-ota* aparecen, por otra parte, en los textos junto a otros calificativos de sentido marcadamente despreciativo:

—Soy un bruto —añadió—, soy cualquier cosa, un hombre adocenado, un ignorante, un palurdo, un soldadote (Galdós, *Episodios*); Es un Ogro, lo veo en toda la lámina, lo veo peludo, gordo, grandote (Parodi, *Astrología*).

No obstante, este sufijo recibe a menudo connotaciones atenuadoras en sustantivos y adjetivos. Son muchos los que se aplican a personas (*amigote, angelote, brutota, chicote, descaradota, feote, grandota, hambrote, muchachote, mujerota, ordinariota, sosote, viciosote, vulgarota*), pero en México, Centroamérica y parte del área caribeña se usan muy frecuentemente los que se aplican a cosas:

*arbolote, asientote, bananote, canastota, carrote, dientote, frutota, hamacota, languota, limonzote, mangote, papayota, platanote, puertota, sillota, vasote.*

Algunos de estos son de uso más general: *bocota, cabezota, carota, dedote, librote, manota, mesota, narizota, piernota.*

**9.7o** Varios adjetivos que se aplican a nombres de persona y también de cosa (*sencillo, bueno, basto*) prefieren el sufijo *-ote* cuando se atribuyen a las personas (*sencilote, buenote, bastote*). Otros (*gordote, altote, anchote*) pueden referirse, en cambio, a cosas y personas con igual naturalidad. Como en los sufijos analizados en los apartados anteriores, la interpretación afectiva se superpone a menudo a la de tamaño o intensificación, e incluso puede decirse que lo hace en mayor medida que en otros sufijos: *brutote* añade a la significación ‘muy bruto’ un rasgo de condescendencia o simpatía que no está presente en los derivados en *-azo*. Un grupo numeroso de adjetivos en *-ote/-ota* hace referencia, al igual que sus bases, a la franqueza o la bonhomía de los individuos, a veces con cierto matiz de condescendencia entre generosa y burlesca, como en *campechanote, francote, llanote, noblote, sanote, sencillote, simpaticote, tranquilote, etc.:*

Consideraba a Sanz un brutote leal y útil hijo (*Mundo* [Esp.] 20/11/1995); Tardaba un buen rato en bajar, entreteniéndose en arreglar cosas que no estaban revueltas, o poniéndose de pechos en la ventana, muy risueña y campechanota (Pardo Bazán, *Pazos*); Otras [mujeres], más francotas, cuando veían algo de su agrado se lo apropiaban tranquilamente delante del amo, que se veía forzado a sonreír (Rizal, *Noli*); Sandoval, que era muy sencilote, resultaba más manejable para Cortés (Miralles, J., *Cortés*).

**9.7p** Aunque algunos autores analizan como despectivos los derivados en *-udo/-uda*, se entenderá aquí que no lo son, ya que no se interpretan agregando la connotación de menosprecio al significado de su base. Estas formas (*bigotudo, confianzuda*) se analizan en los § 7.5f-h. El sufijo *-ucho/-ucha* da lugar a algunos sustantivos lexicalizados (*aguilucho, serrucho*), y también forma productivamente adjetivos despectivos que denotan propiedades físicas de las personas o las cosas: *debilucho, delicaducho, feúcho, flacucha, flojucha, malucho, paliducha*. Se aplica también a sustantivos: *aldeúcha, animalucho, casucha, cuartucho, medicucho, novelucha, papelucho, pueblucho, tabernucha, teatrucho*. Se usa *patucho* en el área andina (especialmente en el Ecuador) con el sentido de ‘persona de baja estatura o que tiene las piernas cortas’.

**9.7q** Se forman asimismo voces despectivas con otros sufijos apreciativos, aun cuando en no pocos de estos casos los derivados obtenidos están lexicalizados y aparecen, por tanto, en los diccionarios. Entre los más representativos cabe mencionar los siguientes:

- ACO/-ACA: *bicharraco, libraco, pajarraco, tiparraca*;
- ACHO/-ACHA: *amigacha, picacho, poblacho*;
- AJO/-AJA: *cintajo, papelajo, pequeñaja, pintarrajo, sombrero, tipajo*;
- ASTRO/-ASTRA: *camastro, poetastro, politicastra*;
- ATO/-ATA: *cegado, niñoato, novata*;
- ORRIO: *bodorrio, villorrio*;
- ORRO/-ORRA: *abejorro, calentorro, ventorro, vidorra, viejorro*;
- UTE: *franchute*.

El sufijo *-ato/-ata* que aparece en esta lista debe distinguirse del que se encuentra en nombres que designan crías de animales (*jabato, lobato*), analizado en el § 6.11p. También es distinto del sufijo *-ata*, propio del lenguaje coloquial —especialmente del ámbito juvenil y jergal en el español europeo—, que construye nombres y adjetivos a partir de formas normalmente acortadas de bases nominales (*bocadillo > bocata*), adjetivales (*socialista > sociata*) y, en menor medida, verbales (*fregar > fregata* ‘camarero’). Sobre este sufijo, véase el § 6.11n. En el área rioplatense se usan otros sufijos de origen italiano, como *-ola* (*festichola, gratarola*) y *-ún* (*bestiún, fiacún, gilún, grasún*). Se añaden a estos los que contienen el grupo *-ng-*, que poseen distribución geográfica irregular: *-anga* (*fritanga*), *-ango* (*bullarango*), *-engo* (*berengo*). Se usa casi exclusivamente en España el sufijo *-ales*: *frescales, rubiales, viejales, vivales*.

## 10 La prefijación

---

10.1 El concepto de prefijación. Sus límites

10.2 Clases de prefijos

10.3 Propiedades fonológicas y morfológicas de los prefijos

10.4 Prefijación y sintaxis

10.5 Prefijos de sentido locativo

10.6 Prefijos de sentido temporal y aspectual

10.7 Prefijos de incidencia argumental. Prefijos reflexivos, recíprocos y colectivos

10.8 Prefijos cuantificativos

10.9 Prefijos gradativos y escalares

10.10 Prefijos negativos

10.11 Prefijos opositivos y de actitud favorable

10.12 Prefijos adjetivales

---

**10.1 El concepto de prefijación. Sus límites**

**10.1a** Se forman en español un gran número de voces derivadas mediante PREFIJACIÓN. Como se explicó en el § 1.5h, este es un proceso morfológico por el que se agrega un morfema, llamado PREFIJO, a una palabra ya formada, como en *des-hecho*, *in-dependiente*, *pre-disponer*, pero también a un tema latino o griego (§ 11.10), como en *in-erte*, *a-morfo*, *pró-fugo*, *micro-bio*. Los prefijos preceden siempre a la base léxica con la que se combinan, a diferencia de los sufijos. No obstante, junto a este criterio posicional, se identificarán en las secciones siguientes otros rasgos que definen la mayor parte de los prefijos y los diferencian de los sufijos.

**10.1b** Era frecuente en la tradición asimilar la prefijación a la composición, sobre todo porque ciertos prefijos se interpretaban como PREPOSICIONES INSEPARABLES (*ante*, *bajo*, *con*, *de*, *entre*, *para*, *sin*, *sobre*). No es menos cierto, sin embargo, que otros muchos no poseen equivalentes directos con las preposiciones, aun cuando se puedan relacionar etimológicamente con ellas. Este problema se analiza en los § 10.1c-f, 11.4g y 11.10c y ss. En la gramática contemporánea tiende a interpretarse la prefijación como una forma de derivación, no de composición. Las formas prefijadas incluidas dentro de esquemas parasintéticos (*a-clar-ar*, *en-dulz-ar*) se analizarán aquí junto con otros procesos de derivación (*clar-ificar*, *dulc-ificar*) que se estudian en el capítulo 8.

**10.1c** Resultan particularmente polémicas en la tradición gramatical las diferencias entre la composición y la prefijación. La composición es el procedimiento morfológico por el que se integran dos o más formas independientes en una misma palabra (§ 1.5h y capítulo 11). En principio, esta caracterización de las formas compuestas no plantea conflicto con la definición que se ha dado de las prefijadas. Sin embargo, las bases léxicas grecolatinas que se suelen denominar ELEMENTOS COMPOSITIVOS (§ 11.10) poseen un estatuto intermedio entre las formas ligadas y las libres: *filo-* (*filocomunista*), *logo-* (*logopedia*), *helio-* (*heliocéntrico*), etc. Estos

componentes constituyen a veces el segundo segmento de una unidad léxica compleja (*germanófilo*, *filólogo*) y poseen otras propiedades que los asimilan a las formas compuestas, en lugar de a las prefijadas. Es hoy mayoritario, en efecto, el análisis de estas unidades como temas neoclásicos que constituyen elementos compositivos. Sin embargo, se suelen analizar hoy como prefijos otras unidades que tradicionalmente se consideraban elementos compositivos, por tanto el primer segmento de una palabra compuesta: *ante-*, *vice-*, *mono-*, *semi-*, *sobre-*, etc. Debe tenerse en cuenta que los criterios aplicados en este ámbito de la gramática no siempre coinciden con los que se usan en lexicografía. En esta última disciplina suele otorgarse mayor peso a la etimología de la voz, así como a las palabras, a menudo independientes, con las que puede emparentarse históricamente. En los estudios de gramática sincrónica se presta más atención, en cambio, a las propiedades combinatorias de cada segmento y a la relación que cabe establecer con su base morfológica. Del distinto valor concedido a cada uno de estos criterios surgen, en ocasiones, discrepancias en la clasificación que desde cada una de estas disciplinas se hace de los prefijos del español.

**10.1d** La diferencia entre PREFIJO y BASE COMPOSITIVA (O ELEMENTO COMPOSITIVO) es insegura en un buen número de casos: *auto-*, *hiper-*, *macro-*, *micro-*, *mono-*, *multi-*, *poli-*, etc. De hecho, estas formas se consideran elementos compositivos en unos análisis y prefijos en otros. Ambas opciones están justificadas, ya que los límites entre composición y prefijación afectan precisamente a estas unidades. Fuera del ámbito de la prefijación, es oportuno recordar que el sufijo *-ificar* procede de una pauta compositiva verbal (lat. «N + *facĕre*»), y que el sufijo *-mente* procede de una nominal que, de hecho, todavía se manifiesta en algunos rasgos (§ 7.14d-j). El que el verbo *aedificāre* (literalmente, ‘hacer casas’) presente una estructura compositiva en latín no implica que *edificar* la muestre en español. En general, en la polémica acerca de si los segmentos mencionados

deben considerarse parte de la composición o de la derivación pesa mucho la relevancia que se dé a los dos criterios fundamentales que intervienen: etimología y estructura morfológica de los derivados.

**10.1e** Entienden algunos autores que serían prefijos los segmentos de origen preposicional (*intra-*, *super-*, *ante-*, *peri-*), pero no los de origen adjetival (*neo-*, *pseudo-*, *paleo-*, *micro-*). Otros argumentan que unos y otros constituyen raíces en latín o en griego, por lo que la distinción no está justificada si se plantea en términos categoriales. También sería demasiado restrictivo considerar prefijos únicamente los que preceden a las bases léxicas heredadas que se mencionan en el § 10.1h. Se ha aducido asimismo que la distinción debe establecerse en función del rendimiento que ofrezcan en español, de sus propiedades gramaticales en la lengua de origen, o bien de la naturaleza más o menos abstracta de su significado. En varios sistemas terminológicos han sido llamados *falsos prefijos*, *cuasiprefijos*, *prefijoides* o *prefijos impropios*. Otros autores han acuñado términos híbridos, como el de *raíces compositivas prefijas*. Se analizarán aquí estos segmentos junto con los demás prefijos y se presentarán agrupados con otros que pertenecen a paradigmas similares en función de su significado. No obstante, tal como se ha señalado, se considera que está también justificada la opción de considerarlos segmentos compositivos de origen culto. Como se explicará, algunos poseen gran productividad en la lengua común, mientras que otros la manifiestan solo en el lenguaje de la ciencia y de la técnica o en otros dominios restringidos del léxico.

**10.1f** Se distinguirá aquí el prefijo *auto-* (*autocrítica*, *autodefensa*) del segmento compositivo *auto-*, resultado del acortamiento de la palabra prefijada *automóvil*: *autobús*, *autocaravana*, *autocarril*, *autocine*, *autoescuela*, *autopista*, etc. De manera análoga, en el grupo de prefijos de sentido espacial se ha incluido *tele-*. En este uso, *tele-* equivale a ‘a distancia’, como en *teleanco*, *telecabina*, *telecomunicación*, *teléfono* o



*telepatía*. En cambio, este mismo segmento constituye un acortamiento del sustantivo *televisión* en *telebasura*, *telecomedia*, *telediario*, *teleafilme*, *telegenia*, *telenovela*, *televidente* y otras voces similares que se analizan como palabras compuestas en el § 11.5.

**10.1g** Se explica en el § 1.6d que la ESTRUCTURA MORFOLÓGICA de una palabra se suele distinguir de su ETIMOLOGÍA. La primera responde a pautas recurrentes en el sistema morfológico de la lengua, de forma que los componentes que participan en un compuesto o en un derivado se analizan como unidades aislables a las que corresponde algún significado en el estadio actual del idioma. La etimología de una voz, por el contrario, traza su historia independientemente de si la estructura que presenta está o no activa entre los esquemas morfológicos de la lengua. La distinción se aplica a casi todos los dominios de la formación de palabras, sin excluir el de la prefijación. Así, muchos prefijos heredados han dejado de ser transparentes en la estructura morfológica del español, como sucede con los prefijos latinos *ad-* en *admirar*, *circu(m)-* en *circuito*, *e(x)-* en *evaporar* u *ob-* en *obligar*. El valor que estos prefijos aportan a la base a la que modifican era, sin duda, identificable por los hablantes del latín (al igual que los hispanohablantes reconocen el significado de *im-* en *im-posible*), pero ha dejado de serlo en la actualidad, por lo que no se analizan como prefijos del español. Se aplica un razonamiento similar a muchas de las voces españolas encabezadas por los prefijos latinos *ab-*, *dis-*, *per-*, *pro-*, *sus-*, entre otros.

**10.1h** Cabe aislar, de manera análoga, un gran número de bases léxicas que corresponden a verbos latinos perdidos en español (o existentes, en algunos casos, pero no reconocibles como segmentos morfológicos). Cada una de esas bases permite un cierto número de derivados, a menudo obtenidos con los mismos prefijos:

-BATIR: *abatir*, *combatir*, *debatir*, *rebatir*;

-CEDER: *acceder*, *anteceder*, *conceder*, *exceder*, *preceder*, *proceder*;

-CORDAR: *acordar, concordar, discordar, recordar*;  
-DUCIR: *aducir, conducir, deducir, inducir, introducir, producir, reducir, traducir*;  
-FERIR: *aferrir, conferir, diferir, inferir, preferir, proferir, referir, transferir*;  
-FUNDIR: *confundir, difundir, infundir, refundir, transfundir*;  
-MITIR: *admitir, dimitir, emitir, permitir, remitir, transmitir*;  
-PARAR: *aparar, comparar, deparar, disparar, preparar, reparar*;  
-PONER: *aponer, componer, deponer, exponer, imponer, preponer, proponer, reponer, transponer, suponer*;  
-SCRIBIR: *adscribir, circunscribir, describir, inscribir, prescribir, proscribir, suscribir, transcribir*;  
-SUMIR: *asumir, consumir, presumir, resumir, subsumir*.

**10.1i** En algunos de estos casos, los prefijos que resultan de aislar estas bases pertenecen al sistema morfológico del español (*con-*, *ante-*, *ex-*). Aun así, el estatuto de estas palabras en la morfología sincrónica es polémico. Aunque es patente la recurrencia de las voces mencionadas y de los prefijos con los que se forman, no se suelen interpretar como unidades morfológicas del español actual, sino como elementos necesarios para reconstruir la etimología de esos derivados. Algunos morfólogos conceden, sin embargo, cierto valor SELECTIVO a tales segmentos, ya que permiten en muchos casos determinar las formas alternantes de los morfemas empleados en un derivado nominal, como en *-mitir* > *-misión* (*admisión, dimisión, emisión, remisión, transmisión*), frente a *-poner* > *-posición* (*aposición, composición, deposición, imposición, reposición, transposición*) y *-ferir* > *-ferencia* (*conferencia, diferencia, inferencia, preferencia, referencia, transferencia*). No obstante, se perciben algunas irregularidades en los derivados de *-batir*, *-ceder*, *-cordar* y de otras bases léxicas.

**10.1j** En muchos de los casos que se mencionan, el significado del prefijo se mantiene de forma abstracta en el derivado. Así, son heredados los verbos prefijados *circunscribir*, *subsumir*, *traducir* o *transferir*. Ninguno de ellos puede ser analizado en español a partir de la combinación del prefijo y una base existente en nuestra lengua, pero en el significado de todos ellos permanece de manera abstracta, y es reconocible en cierta forma por los hablantes, la contribución semántica del prefijo. Existen otros muchos casos

a los que cabría aplicar consideraciones similares. Aun así, la traducción morfológica de esta percepción es incierta. Muchos morfólogos rechazan hoy la idea de que el español posea un prefijo verbal *pro-* que se podría construir con los verbos *crear, curar, mover, pagar, pender, poner, pugnar, pulsar y seguir*. Parece claro que no es posible describir el significado de los verbos formados con esos radicales a partir del significado de los componentes que proporciona tal segmentación, aun cuando quepa asignar al prefijo una vaga significación prospectiva común a todos los verbos citados. Otros gramáticos entienden, por el contrario, que ese rasgo prospectivo es suficiente para aceptar dicha segmentación y asignar una estructura morfológica a tales palabras en la lengua española. Se considera, en cambio, generalmente aceptado, y no sujeto a debate, que el español posee un prefijo *pro-* que se antepone a múltiples adjetivos de relación de significado transparente: *proamericano, promilitar, pronuclear, prosoviético*. A este valor del prefijo *pro-* se dedicarán los § 10.11h, i.

**10.1k** Además de los casos ejemplificados con el prefijo latino *pro-*, en otros muchos términos se pierde conciencia de la base léxica sobre la que se aplicó —fuera en español o en latín— algún proceso de prefijación. Así, *adyacente, conscripción y sumisión* son voces opacas morfológicamente, puesto que se han perdido (o bien no fueron palabras españolas) las bases con las que podrían vincularse: *adyacer, conscribir y submitir*. Casi todos los hablantes suelen relacionar los dos componentes de *anteponer, entresacar o sobrevolar*, pero son menos los que relacionan los de *entrelazar*, puesto que el verbo *lazar* (usado en México y parte de Centroamérica, entre otras áreas) tiene un empleo mucho más restringido. Como se señala en los capítulos precedentes, y se explica en el § 1.6, este cruce de factores sincrónicos y diacrónicos es muy frecuente en el análisis de las unidades morfológicas. Su consecuencia más inmediata es el hecho de que la distinción entre estructura morfológica y etimología sea relativizada por unos gramáticos y enfatizada por otros.

**10.1l** Como se ha señalado, muchos prefijos heredados del latín o del griego permanecen activos en la formación del vocabulario técnico, pero relativamente inactivos fuera de él. Se suele distinguir el prefijo latino *dis-*, que expresa ‘oposición’ (*disconforme, discontinuo, discordar, disculpa*), ‘separación’ (*discriminar, distraer*) o ‘diferencia’ (*discernir, discrepar, distinguir*), del prefijo griego *dys-*, que denota ‘dificultad’ o ‘anomalía’ (*dislexia*). El primero ha dejado de ser percibido como unidad segmentable para los hispanohablantes, pero el segundo permite formar términos médicos (*disartria, discrasia, disfagia, disfasia, disfemia, dislalia, disnea, dispepsia*, entre otros muchos), por lo que sigue siendo productivo en esos dominios restringidos del léxico. Se forma también un gran número de voces técnicas con los prefijos griegos *ecto-*, *endo-*, *epi-*, *iso-*, *paleo-*, *peri-* y otros muchos que se mencionarán en los § 10.5-12. Como allí se explica, una parte significativa del vocabulario científico y técnico se crea por el procedimiento de recuperar pautas morfológicas poco productivas en la lengua general y aplicarlas a la creación de nuevas voces.

**10.1m** Se suele reconocer la estructura de las palabras derivadas con prefijos poco productivos cuando el significado de estos es transparente y los paradigmas obtenidos a partir de ellos tienen propiedades identificables. Conforme a este criterio, el prefijo negativo *sin-* (relacionado con la preposición *sin*) se distingue del prefijo griego *syn-* (‘unión’). Este último es muy productivo en la lengua científica y técnica, como se constata por la existencia de *sinalefa, sinapsis, sincategoremático, sincretismo, sincronía, sinergia, síntesis, sintonía* y muchas otras voces, pero el primero (retomado en los § 10.10x, y) forma un grupo de sustantivos más acotado: *sinfín, sinhueso, sinnúmero, sinrazón, sinsabor, sinsentido, sinsustancia, sinventura, sinvergüenza* y *sinvivir*. Aunque este paradigma es relativamente reducido, los morfólogos suelen mantener ese elemento entre los PREFIJOS SEMIPRODUCTIVOS del español. En las voces así formadas suele reconocerse la aportación del prefijo en la constitución del significado

conjunto, aun cuando no sea sencillo ampliar el número de formaciones con este formante en la lengua actual ni agrupar, en función de algún criterio sintáctico o semántico, las bases nominales que el prefijo acepta.

**10.1n** A diferencia de los prefijos mencionados en los apartados anteriores, son muy productivos en español *anti-*, *auto-*, *contra-*, *des-*, *ex-*, *hiper-*, *in-*, *inter-*, *macro-*, *meta-*, *micro-*, *multi-*, *neo-*, *pre-*, *pseudo-* (o *seudo-*), *semi-*, *sub-* y *super-*. Como se ve, el hecho de que estos prefijos posean origen latino o griego no impide que permanezcan activos en la conciencia lingüística de los hablantes. Este hecho tiene consecuencias importantes para la lexicografía. Así, se sabe que los diccionarios no pueden recoger más que unas pocas formaciones de entre las muchas que permite acuñar el prefijo *anti-*, ya que los hablantes pueden anteponerlo a múltiples adjetivos de relación. Aparecen en varios diccionarios voces como *antiacadémico*, *antiliberal* o *antiministerial*, pero en muy pocos se registran *antieuropeo*, *antifilosófico* o *antimilitar*, entre otros muchos adjetivos semejantes. Cabe confeccionar fácilmente paradigmas similares con otros prefijos igualmente productivos. En general, se considera que los diccionarios deben contener aquellas voces cuyo significado conjunto no equivalga con exactitud a la suma de los elementos que lo componen, interpretadas de acuerdo con las pautas de la morfología. De hecho, está extendida entre los especialistas la opinión de que la naturaleza de las voces formadas con los prefijos más productivos es análoga a la de aquellas que se constituyen con los sufijos apreciativos transparentes (*casita*, *librito*), que los diccionarios optan por no recoger (§ 9.3a).

**10.1ñ** En la sección siguiente se presentarán los criterios que suelen tenerse en cuenta para clasificar los prefijos. En el § 10.3 se analizarán algunas características fonológicas y morfológicas de estos morfemas. En el § 10.4 se presentarán algunas de sus propiedades sintácticas y se examinarán los rasgos que caracterizan los llamados *prefijos separables*. En las restantes

secciones del capítulo se estudiarán las principales clases semánticas de prefijos. No obstante, los prefijos latinos o griegos que se reconocen en la etimología de las palabras españolas son mucho más numerosos que los que pueden postularse en los esquemas morfológicos propios del español. En cuanto que esta es una gramática sincrónica de la lengua española, los primeros no se analizarán aquí como correspondería a un estudio de morfología histórica. El objetivo de las páginas que siguen no puede ir más allá, por consiguiente, de presentar las pautas de mayor productividad en el español actual y caracterizar escuetamente su forma y su significado.

## **10.2 Clases de prefijos**

**10.2a** Los prefijos pueden dividirse en función de varios criterios. Los fundamentales son los siguientes:

- A. La clase de palabras a la que se asimilan
- B. Su dependencia o independencia formal
- C. Su significado
- D. Su relación con las propiedades sintácticas de los predicados

En los apartados siguientes se analizarán estos grupos.

**10.2b** Atendiendo al criterio A, los prefijos se suelen clasificar en tres grupos:

- 1. Adjetivales
- 2. Adverbiales
- 3. Preposicionales

Pertenecen al grupo 1 los prefijos que aparecen en voces como *neogótico* ('gótico moderno'), *minibar* ('bar pequeño'), *paleocristianismo* ('cristianismo temprano'), *pseudociencia* ('falsa ciencia') o *semitransparencia* ('transparencia parcial'), entre otras. Como se señaló en la sección precedente, cabe entender también que estas voces están formadas por bases compositivas cultas. No se añade a esta clasificación un cuarto grupo de prefijos nominales. Se considerarán, por tanto, entre las estructuras formadas por composición las encabezadas por raíces léxicas nominales. Así, en *biología* ('estudio de la vida') o *geografía* ('descripción de la tierra') puede reconocerse una estructura «complemento–núcleo» no muy diferente a la que se reconoce en *vasoconstricción* y en otras palabras compuestas que se analizan en los § 11.3c, 11.5f y 11.7g.

**10.2c** Al grupo 2 corresponden los prefijos que aparecen en *entreabrir* ('abrir a medias'), *prefigurar* ('figurar anticipadamente') o *sobrecargar* ('cargar en exceso'). Nótese que *entre* es una preposición, pero el significado que aporta en *entreabrir* es el de un adverbio ('a medias, parcialmente'), de forma similar a como en *mini-* se reconoce el significado 'pequeño' correspondiente a un adjetivo.

**10.2d** La diferencia entre los prefijos de los grupos 2 y 3 no siempre es nítida, sobre todo porque, cuando se expresan significados espaciales o temporales, las categorías de preposición y de adverbio se aproximan (§ 29.2d y ss.). Cabe asignar al grupo 3 los prefijos que aparecen en los adjetivos *extrajudicial* ('fuera de lo judicial'), *posverbal* ('tras un verbo', pero también 'procedente de un verbo'), *prenatal* ('antes del nacimiento'), *subcutáneo* ('bajo la piel') o *ultramontano* ('más allá de los montes'); pero también en los verbos *contratacar* ('atacar contra alguien o en reacción a algo'), *convivir* ('vivir con alguien o con algo'), *sobrevolar* ('volar sobre algo'). Se ha debatido si *bien* y *mal* son prefijos adverbiales en formas como *bienestar*, *bienhablado*, *malcomer*, *maleducado* o si, por el contrario,

deben analizarse como elementos compositivos. En esta obra se elige la última opción por las razones que se explican en el § 11.9g. Se analizará, pues, *bienhablado* como palabra compuesta, en lugar de como voz prefijada.

**10.2e** Un mismo prefijo puede pertenecer a más de una de las clases mencionadas dependiendo de su aportación semántica particular al derivado. He aquí algunos ejemplos:

- neo-*: prefijo adverbial en *neonato* ('nacido recientemente'); prefijo adjetival en *neonazi* ('afecto al nazismo moderno');
- sobre-*: prefijo adverbial en *sobreactuar* ('actuar exageradamente'), *sobrealimentar* y *sobrevalorar*; prefijo adjetival en *sobredosis* ('dosis excesiva'); prefijo preposicional en *sobreedificar* ('construir sobre otra edificación') o *sobreimprimir* ('imprimir sobre algo');
- ultra-*: prefijo adjetival en *ultraizquierda* ('izquierda extremista') o *ultracorrección* ('corrección excesiva'); prefijo adverbial en *ultraligero* ('sumamente ligero'); prefijo preposicional en *ultramar* ('al otro lado del mar') o *ultratumba* ('al otro lado de la muerte').

Ha de tenerse en cuenta, por otra parte, que el significado de muchas palabras prefijadas no puede construirse composicionalmente. Así, la voz *entrepunte* no designa un espacio comprendido entre dos puentes, ni tampoco un puente situado entre dos cosas, sino el espacio comprendido entre dos cubiertas en una embarcación, como explica el *DRAE*. Se retomará esta cuestión en las secciones siguientes.

**10.2f** Atendiendo al criterio *B* (§ 10.2a), los prefijos se clasifican en INSEPARABLES (*inclasificable*, *antebrazo*) y SEPARABLES (*ex marido*, *comité pro derechos humanos*, *la no intervención*, *manifestaciones anti-OTAN*, *con sin igual entusiasmo*). Estos últimos se han denominado también AUTÓNOMOS, EXENTOS O NO LIGADOS. La SEPARABILIDAD de la que se habla es una propiedad gramatical que afecta a su estatuto en el sistema morfológico del español, por tanto relativamente independiente de las convenciones ortográficas establecidas. Algunos de los prefijos separables se emplean también integrados a la voz a la que anteceden en ciertos usos, como en



*antideportivo*, *cuasimetafísico* (también *cuasi metafísico*), *comités pro derechos humanos* (pero manifestaciones *proatlantistas*). A esta distinción se dedicará la mayor parte del § 10.3.

**10.2g** Atendiendo al criterio C, se han propuesto varias clasificaciones de prefijos. De la larga relación de significados que estos aportan cabe destacar los siguientes:

CLASES DE PREFIJOS SEGÚN SU SIGNIFICADO (CRITERIO C)		
<b>Espaciales</b>	INTERIORIDAD	<i>intra-</i> ( <i>intramuscular</i> ), <i>endo-</i> ( <i>endovenoso</i> )
	EXTERIORIDAD	<i>extra-</i> ( <i>extracorpóreo</i> ), <i>exo-</i> ( <i>exoesqueleto</i> )
	INFERIORIDAD	<i>sub-</i> ( <i>subcutáneo</i> , <i>subsuelo</i> ), <i>infra-</i> ( <i>infraescrito</i> , <i>infracumano</i> )
	SUPERIORIDAD	<i>sobre-</i> ( <i>sobrevolar</i> ), <i>super-</i> ( <i>superponer</i> )
	POSICIÓN <sub>u</sub>	<i>entre-</i> ( <i>entreacto</i> , <i>entrepiso</i> , <i>entreplanta</i> ), <i>inter-</i> ( <i>interdental</i> , <i>interdiario</i> )
	POSICIÓN DELANTERA	<i>ante-</i> ( <i>antebrazo</i> )
	POSICIÓN TRASERA	<i>tras-</i> ( <i>trastienda</i> ), <i>retro-</i> ( <i>retrovisor</i> ), <i>re-</i> ( <i>rebotica</i> )
	MOVIMIENTO O POSICIÓN ALREDEDOR	<i>circun-</i> ( <i>circunferencia</i> ), <i>peri-</i> ( <i>pericardio</i> )
	MOVIMIENTO O POSICIÓN A TRAVÉS	<i>dia-</i> ( <i>diacrónico</i> ), <i>per-</i> ( <i>perdurar</i> ), <i>tra(n)s-</i> ( <i>trascorrir</i> , <i>transferir</i> )
	MOVIMIENTO HACIA ATRÁS	<i>ana-</i> ( <i>anacronismo</i> ), <i>re-</i> ( <i>refluir</i> )
DISTANCIA	<i>tele-</i> ( <i>telecomunicación</i> )	
<b>Temporales</b>	ANTERIORIDAD	<i>ante-</i> ( <i>anteanoche</i> ), <i>pre-</i> ( <i>predemocrático</i> ), <i>ex-</i> ( <i>ex ministro</i> )
	POSTERIORIDAD	<i>pos(t)-</i> ( <i>posmoderno</i> , <i>posparto</i> , <i>posindustrial</i> )
<b>Cuantificativos</b>	INDEFINIDOS	<i>multi-</i> ( <i>multitarea</i> ), <i>pluri-</i> ( <i>pluriempleado</i> ), <i>poli-</i> ( <i>polifacético</i> )
	NUMERALES	<i>mono-</i> ( <i>monoplaza</i> ), <i>bi-</i> ( <i>bisexual</i> ), <i>tri-</i> ( <i>trifásico</i> ), <i>tetra-</i> ( <i>tetralogía</i> ), <i>cuatri-</i> ( <i>cuatrimotor</i> ), <i>mili-</i> ( <i>milímetro</i> ), <i>semi-</i> ( <i>semicírculo</i> )
	INTENSIDAD	<i>re-</i> ( <i>rebuscar</i> ), <i>super-</i> ( <i>superatractivo</i> ), <i>archi-</i> ( <i>archiconocido</i> )
	GRADO MÁXIMO	<i>extra-</i> ( <i>extrasuave</i> ), <i>hiper-</i> ( <i>hiperactivo</i> ), <i>requete-</i> ( <i>requetebién</i> )
	GRADO MEDIO	<i>semi-</i> ( <i>semiculto</i> ), <i>entre-</i> ( <i>entreabrir</i> ), <i>medio-</i> ( <i>medio derruido</i> )

<b>Gradativos y escalares</b>	GRADO INFERIOR	<i>sub-</i> ( <i>subteniente</i> ), <i>vice-</i> ( <i>vicealmirante</i> )
	EXCESO	<i>sobre-</i> ( <i>sobrealimentar</i> , <i>sobrecargar</i> ), <i>super-</i> ( <i>superpoblación</i> )
	INSUFICIENCIA	<i>sub-</i> ( <i>subalimentar</i> , <i>subdesarrollo</i> , <i>subestima</i> ), <i>infra-</i> ( <i>infradotar</i> , <i>infravalorar</i> )
	APROXIMACIÓN	<i>cuasi-</i> ( <i>cuasidelito</i> )
<b>Aspectuales</b>	REITERACIÓN	<i>re-</i> ( <i>reintentar</i> , <i>reinterpretar</i> , <i>resituat</i> )
<b>Negativos</b>	NEGACIÓN	<i>in-</i> ( <i>imposible</i> , <i>ineficaz</i> ), <i>des-</i> ( <i>desobedecer</i> , <i>desoír</i> ), <i>dis-</i> ( <i>disconforme</i> ), <i>a-</i> ( <i>amoral</i> , <i>atemporal</i> )
	ACCIÓN CONTRARIA	<i>des-</i> ( <i>desenchufar</i> , <i>desencuadernar</i> , <i>deshacer</i> )
	PRIVACIÓN	<i>a-</i> ( <i>acéfalo</i> ), <i>an-</i> ( <i>anarquía</i> , <i>anaeróbico</i> )
<b>De orientación o disposición</b>	OPOSICIÓN	<i>anti-</i> ( <i>antiaéreo</i> ), <i>contra-</i> ( <i>contrataque</i> )
	POSICIÓN FAVORABLE	<i>pro-</i> ( <i>proamericano</i> , <i>pronuclear</i> )

Aunque, en sentido estricto, la gradación es una forma de cuantificación (§ 19.2f, g), se han agrupado aquí los prefijos gradativos con otros que hacen referencia a la posición que ocupa algo o alguien en una escala, como *vice-* en *vicealmirante*.

**10.2h** Los prefijos que admiten como paráfrasis locuciones preposicionales (en uno de los análisis posibles de estas secuencias: § 29.9o) suelen aportar significados más precisos que los que se han mencionado, especialmente si son locativos:

- ‘más allá de’ (*ultraderecha*);
- ‘de este lado de’ (*cispirenaico*);
- ‘al otro lado de’ (*transoceánico*);
- ‘a través de’ (*transiberiano*);
- ‘por encima de’ (*suprarregional*);
- ‘por debajo de’ (*subgrupo*, *subdividir*).

También se obtienen paráfrasis más precisas con los prefijos adjetivales o calificativos ya mencionados *neo-* ‘nuevo’; *pseudo-* ‘falso’; *paleo-* ‘antiguo’, y otros que se estudiarán en el § 10.12.

**10.2i** El criterio *D* está, en alguna medida, subordinado al *C*. La mayor parte de los prefijos mencionados en los apartados precedentes expresan nociones relativas a la localización espacial o temporal de las personas o las cosas, así como a diversos significados de naturaleza cuantificativa, opositiva o direccional. Estos prefijos no afectan a la estructura argumental de los predicados. Por oposición a este grupo, se ha usado el término PREFIJACIÓN DE INCIDENCIA ARGUMENTAL para referirse al conjunto de prefijos que tienen alguna repercusión en la estructura argumental de los predicados, o en la relación que estos manifiestan con sus argumentos. Así, el verbo *cofundar* está formado por la base verbal *fundar* y el prefijo *co-*. La definición que de él se haga habrá de expresar que la acción que designa requiere la intervención de varios participantes. Uno de ellos puede estar introducido por un complemento preposicional, como en *El centro capaz de cofundar una alianza con la izquierda es el centro que resolverá la ambigüedad* (*Proceso* [Méx.] 2/2/1997). Es asimismo posible que todos los participantes en la acción que se expresa aparezcan comprendidos en un grupo nominal en plural, o bien en una estructura coordinada, como en este otro ejemplo:

Por su parte, Carlo Camerana, presidente del Consejo de Administración del “Piccolo teatro” de Milán, cofundado por Giorgio Strehler y Paolo Grassi en 1947, afirmó que [...] (*País* [Esp.] 26/12/1997).

Cabe, finalmente, que en el texto solo se mencione uno de los participantes, pero en tal caso el lector o el oyente habrán de asumir que hubo otros: *Proliferaron nuevas editoriales y revistas culturales y políticas. La más importante de ellas sería la revista Contorno, cofundada y codirigida por David Viñas* (Seoane, Argentina).

**10.2j** También el prefijo *auto-* en *autocrítica* incorpora un argumento del sustantivo *crítica*, puesto que equivale a ‘crítica a uno mismo’. En el § 10.7 se examinarán varios prefijos que muestran de formas diversas la manera en que los participantes en una situación están representados en un prefijo o

manifiestan a través de él algunas de sus propiedades. Los prefijos que presentan estas características se pueden clasificar en función de cuatro nociones semánticas:

REFLEXIVIDAD: *auto-* (*autocrítica, autodestrucción, autoinculparse*);

RECIPROCIDAD O RELACIÓN MUTUA: *entre-* (*entrechocar*), *inter-* (*interconectar*);

ASOCIACIÓN: *inter-* (*interestatal, interplanetario*), *con-* (*coeditar, colaborar*);

CAUSACIÓN: *a-* (*acallar*).

### 10.3 Propiedades fonológicas y morfológicas de los prefijos

**10.3a** Varios fenómenos revelan que la prefijación interactúa fonológicamente con la base morfológica en menor medida que la sufijación. Sucede así, por ejemplo, con los hiatos formados como resultado de la concatenación de morfemas. Como se señala en el § 9.4g, los procesos de sufijación omiten o anulan la marca de palabra de las voces derivadas: *coch(e) > coch-azo; cas(a) > cas-ero*. En el § 11.4l se explica que la composición no anula la vocal final del primer miembro del compuesto ni la primera del segundo componente (*portaaestandarte*). Cuando se trata, sin embargo, de vocales iguales contiguas, es habitual que en la pronunciación se articulen como una sola, por lo que es frecuente que la reducción se produzca también en la escritura. Es cierto que, en buena parte de los casos, la tendencia mayoritaria actual sigue manteniendo las dos vocales, pero, siempre que la palabra se conserve reconocible, se acepta también la simplificación. Así, coexisten en el uso de los componentes de cada uno de los siguientes pares:

*antiimperialismo ~ antimperialismo, autoobservación ~ autobservación, contraalmirante ~ contralmirante, contraanálisis ~ contranálisis, contraatacar ~ contratacar, intraarticular ~ intrarticular, multiinstitucional ~ multinstitucional, portaaviones ~ portaviones, prestreno ~ prestreno, prooccidental ~ proccidental, reemplazar ~ remplazar, reestructurar ~ restructurar, supraaórtico ~ supraórtico, semiinconsciente ~ seminconsciente, sobreesfuerzo ~ sobresfuerzo.*

No es posible la simplificación cuando el resultado conlleva coincidencia con otra palabra, como se observa en los casos de *reemitir* ('volver a emitir') y *remitir* ('enviar'), *reestablecerse* ('volver a establecerse') y *restablecerse* ('recuperarse de una enfermedad'), entre otros. También se conserva la doble vocal en las palabras resultantes de unir el prefijo *semi-* a bases que comienzan por el prefijo privativo *i-* (*semiiletrado*, *semiilegal*, *semiirregular*), para diferenciarlas de aquellas otras en que no existe tal prefijo (*semiletrado*, *semilegal*, *semirregular*). Se mantiene, asimismo, de manera prácticamente exclusiva en las voces formadas con el prefijo *co-*: *cooperar*, *coordenada*, *coordinar*, *coorganizar*. Cuando coinciden la consonante final de un prefijo o una base compositiva y la inicial de una raíz, se da la reducción consonántica, como en *malograr* (no *\*mallograr*), *transiberiano* (no *\*transsiberiano*). Se recomienda usar *pos-* como forma simplificada de *post-* ante consonante, por tanto *posverbal*, *posmoderno*, en lugar de *postverbal* o *postmoderno*. Se usa, en cambio, *post-* cuando la base comienza por *s-*. Se prefiere, en consecuencia, *postsocialismo* a *\*possocialismo*, puesto que la doble *se* es de difícil articulación en español. Por el contrario, se admiten secuencias de consonantes dobles con otros prefijos. Así, en *in-negable* el español tolera una secuencia de dos *ne*s, pronunciación que se prefiere a la variante simplificada, que no existe en la escritura. En *postraumático* se funden la consonante final del prefijo *post-* y la inicial de la base. Se percibe mayor variación en los textos cuando se antepone el prefijo a bases que comienzan por vocal: *pos(t)impresionismo*, *pos(t)operatorio*. También en estos casos se recomiendan las variantes simplificadas, aunque se admiten igualmente las otras en los registros formales.

**10.3b** Los prefijos manifiestan asimismo cierta independencia acentual de la base a la que se unen. Es frecuente que los sufijos, e incluso ciertas bases compositivas (§ 11.10), modifiquen la posición del acento de la palabra con la que se combinan. No sucede así, en cambio, con los prefijos, que mantienen sistemáticamente esta propiedad inalterada. Desde el punto de vista silábico, los prefijos tienden a no integrarse en otras sílabas (en el §

1.7a se explica la diferencia que existe entre la segmentación silábica de *sublunar* y la de *sublime*). La relativa independencia fonológica del prefijo tiene también efectos ocasionales en la morfología histórica. Así, ciertas consonantes oclusivas sordas no se sonorizaron porque la vocal que las antecede pertenece a un prefijo, como en lat. *recordāri* > esp. *recordar* (no \**regordar*), frente a lat. *picāre* > esp. *pegar*.

**10.3c** Algunos prefijos presentan VARIANTES ALTERNANTES. Las diferencias entre ellas son a veces históricas, como en *entreponer* ~ *interponer*, donde la primera opción es una variante desusada de la segunda. También *substraer* es una variante antigua de *sustraer*, como *soalzar* lo es de *sobrealzar*. Las formas *entrededir* e *interdedir*, ambas pertenecientes a la lengua antigua, se derivan de la misma voz latina *interdicere*. Se registran asimismo *entremedio* (forma poco usada que no se recomienda) e *intermedio*, con diferencia de significado. Cuando se mantienen vivas las dos variantes de uno de estos DOBLETES, se percibe siempre alguna diferencia de significado que los diccionarios recogen: *superponer* ~ *sobreponer*; *entrelínea* ~ *interlínea*. Otros prefijos presentan variantes en DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA en la lengua actual (§ 1.4d). Los criterios para elegir una u otra son casi siempre fonológicos. Así, *con-* elige la variante *co-* si la raíz empieza por *l-* (*colateral*) o *r-* (*corresponsable*). El prefijo *in-* elige *i-* ante *l-* (*ilegal*) o *r-* (*irrepetible*). El prefijo *bi-* conoce las variantes *bis-* y *biz-* (*bisnieto* ~ *biznieto*; *bizco cho* ~ *biscocho*, la última en desuso), que se aplican a pocas formaciones. Admite, en cambio, gran número de bases encabezadas por consonante (*bicúspide*, *bilabial*, *bilingüe*, *bimestre*, *biplano*, *bipolar*), pero también por vocal (*biangular*, *bianual*, *biauricular*). Se harán otras precisiones acerca de estas variantes en los apartados correspondientes a cada prefijo.

**10.3d** Las variantes en distribución complementaria descritas en el apartado anterior se distinguen de los prefijos morfológicamente similares, pero diferentes en su significado y en su origen. Se confunden a veces *ante-* y *anti-*, y se forman adjetivos como *antidiluviano* (variante que se desaconseja) por *antediluviano*, aunque existe *antecristo* como variante anticuada de *anticristo*. También es frecuente confundir *inter-* (‘entre’) con *intra-* (‘en el interior de’), e intercambiar indebidamente el significado de *interparlamentario* (‘común a varios parlamentos’) e *intraparlamentario* (‘interno a un solo parlamento’). Contrastan de modo análogo *amoral* (‘sin sentido moral’) e *inmoral* (‘opuesto a lo moral’); *alegal* (‘externo a la ley’) e *ilegal* (‘contrario a la ley’), como se explica en el § 10.10m.

**10.3e** En otras ocasiones, los significados diversos se deben a variantes alternantes de la base. Así, cuando los prefijos cuantitativos *bi-*, *tri-* o *cuatri-* se anteponen a los adjetivos temporales, se confunden a veces indebidamente con otros derivados con los que mantienen diferencias claras de significación. Contrastan, pues, *bianual* (‘que sucede dos veces al año’) y *bienal* (‘que sucede cada bienio’); *trianual* (‘que sucede tres veces al año’) y *trienal* (‘que sucede cada trienio’). El mismo criterio distingue *bimensual* de *bimestral*. Aun así, debe tenerse en cuenta que adjetivos como *trimestral*, *bienal*, etc. no se derivan mediante prefijación, ya que son formas obtenidas por sufijación a partir de sustantivos prefijados: *trimestre*, *bienio*, etc.

**10.3f** Son numerosas las propiedades morfológicas y fonológicas que diferencian la prefijación de la sufijación. Una de las diferencias fundamentales se refiere a las restricciones que pesan sobre la productividad de ambos procesos derivativos. Los sufijos suelen adjuntarse a bases de la misma categoría o de otra próxima (por ejemplo, sustantivos y adjetivos). Entre los prefijos se observa mayor variedad. Así, los prefijos *contra-* y *super-* se unen a nombres (*contraoferta*, *supermodelo*), adjetivos

y participios (*contrahecho*, *superinteresante*) y verbos (*contradecir*, *superpoblar*). Aun así, la productividad de los prefijos suele ser mayor con una clase particular de palabras. En efecto, *sobre-* admite algunos adjetivos (*sobreagudo*) y algunos sustantivos (*sobrearco*), pero es mucho más productivo como prefijo verbal (*sobrecargar*, *sobrentender*, *sobresalir*, *sobrevenir*, entre otros muchos verbos). Cabe decir lo mismo del prefijo *des-*, que se combina con algunos adjetivos (*descontento*, *descortés*, *deshonesto*, *desigual*, *desleal*) y sustantivos (*desamor*, *deshonor*, *desorden*, *desunión*) y —de nuevo— con gran número de verbos (*desenchufar*, *deshacer*, *desoír*, *destapar*, etc.). Por lo general, las bases con las que se combinan los prefijos se agrupan más claramente por sus propiedades semánticas que por su categoría gramatical, como se verá a lo largo de este capítulo.

**10.3g** Es frecuente que los sufijos alteren la categoría gramatical de la base cuando forman una palabra derivada. Los prefijos, en cambio, suelen mantenerla, propiedad que comparten con los sufijos apreciativos (§ 9.1e). Se mantiene la base adjetival de la derivación en *antinuclear*, *inútil*, *subacuático*, *ultraelegante* (es decir, A > A); la base nominal en *contraorden*, *neorromanticismo* o *ex espía* (es decir, N > N; sobre la naturaleza separable del prefijo *ex-*, véanse los § 10.4g-l); la base verbal en *descoser*, *rehacer*, *sobrecargar* (V > V), y la adverbial en *anteayer*, *requetebién* (por tanto, ADV > ADV). Esta regularidad en el mantenimiento de la base explica que los prefijos no se suelen clasificar por las categorías gramaticales a las que dan lugar (a diferencia de los sufijos: derivación nominal, adjetival, etc.), sino por los significados que expresan.

**10.3h** A pesar de que las regularidades a las que se hizo referencia en el apartado precedente se aplican a un gran número de casos, algunos gramáticos entienden que ciertos procesos de prefijación pueden cambiar la categoría gramatical de la base con la que se combinan. Así, ciertos autores



evitan analizar como parasintéticas formaciones verbales como *en-fri-ar* (§ 8.8) y proponen, en cambio, que el prefijo *en-* convierte el adjetivo *frío* en un verbo, de forma que el segmento *-ar* sería la marca de dicho cambio categorial. El análisis de la parasíntesis, que se adopta aquí, interpreta *en-...-ar* como un afijo discontinuo verbalizador. Cabe observar que *-ar* es un sufijo verbalizador cuando da lugar a verbos a partir de adjetivos sin concurrencia con el prefijo, como en *caliente* > *calentar* (§ 8.6).

**10.3i** Otro caso en el que se ha argumentado que los prefijos cambian la categoría de su base afecta a los segmentos *anti-*, *pro-*, *pre-*, *pos(t)-*, así como a otros de significado cuantificativo (*mono-*, *multi-*, *bi-*, *tri-*), entre otros. Entienden algunos autores que estos prefijos forman adjetivos denominales, ya que los sustantivos con los que se combinan pueden funcionar como modificadores del sustantivo una vez prefijados. Así, contrastan *\*declaraciones aborto* con *declaraciones proaborto*; *\*máscaras gas* con *máscaras antigás*; *\*bandera color* con *bandera tricolor*; *\*vehículo plaza* con *vehículo biplaza*; *\*seguro riesgo* con *seguro multirriesgo*, entre otros muchos casos análogos. Se ilustran a continuación algunas de estas voces:

Por primera vez, la FDA ha aprobado un tratamiento antiarrugas (*Mundo* [Esp.] 30/5/1996); [...] manifestó ayer que “al final de la era Clinton, el movimiento provida está más fuerte que nunca” (*Diario Vasco* 23/1/2001); La cocina se entregará amueblada, y los baños con aparatos sanitarios en color y grifería monomando (*Vivienda* 23/3/2001).

Existe otro análisis posible de estas construcciones. Cabe pensar que el prefijo facilita el uso predicativo o atributivo del sustantivo, más que el cambio de categoría. La ausencia de concordancia en *declaraciones* [plural] *proaborto* [singular] es característica de las construcciones apositivas, no de la relación «sustantivo–adjetivo». Se dice, de manera análoga, *productos multirriesgo*, en lugar de *\*productos multirriesgos*. Existen, sin embargo, algunas excepciones, como *banderas tricolores* o *viviendas unifamiliares*. Este último adjetivo se forma a partir del sustantivo *familia*, no del adjetivo

*familiar*, de manera parecida a como *unipersonal* o *unicelular* se forman a partir de *persona* y *célula*, respectivamente. Aun así, todas estas voces dan lugar a las llamadas PARADOJAS DE SEGMENTACIÓN (§ 1.8c y 10.3m):

El sol del mediodía, al atravesar los cristales emplomados, proyectaba formas multicolores (González, E., *Dios*); [...] bloques de viviendas con patios interiores, para la burguesía media; y viviendas unifamiliares y plurifamiliares, menos espaciosas, para los obreros (Estébanez Álvarez, *Ciudades*).

En todos estos casos, la grafía recomendada es aquella en que no se emplean guiones ni espacios de separación entre el prefijo y la base.

**10.3j** Se registran a veces casos en los que, tras un proceso de prefijación, también pueden cambiar las MARCAS FLEXIVAS de la base léxica. Así, el sustantivo *sílaba* contrasta con *monosílabo*, *polisílabo*, *bisílabo* y otras palabras derivadas con prefijos cuantificativos, a pesar de la inexistencia del sustantivo *sílabo* en el sentido pertinente aquí (cf. *sílabo* ‘índice, catálogo’). Es algo más complejo el caso del adjetivo o sustantivo *analfabeto/analfabeta* (latín tardío *analphabētus*, y este del gr. *analphábētos*). Aunque se podría asociar con la base *alfabeto* en el análisis sincrónico, esta pauta es poco productiva en el español moderno. De hecho, el prefijo negativo griego *an-* (variante de *a-* ante vocal) solo se aplica a nuevas voces españolas en la formación de escasos tecnicismos, como *anafrodisíaco*. El adjetivo *alfabeto/alfabeta* se creó como forma REGRESIVA (§ 1.6k) y es común en algunos países americanos, sobre todo en las áreas caribeña y rioplatense. En otras áreas lingüísticas se registra ocasionalmente en ámbitos especializados:

La Liga Feminista [...] abogaba por el derecho al voto de la mujer alfabeta (Burgos Ortiz, *Movimientos*); La lengua dominante o la lengua franca conoce una forma escrita en la que se expresan las minorías alfabetas (Ninyoles, *Idiomas*).

Para los hablantes que desconocen este adjetivo, pero usan *analfabeto*, existe alguna relación entre la estructura de este último derivado y el de voces como *monosílabo* o *polisílabo*.

**10.3k** Como se señala en el § 36.1i, existe a veces cierta redundancia, requerida por el idioma, en la información que el prefijo aporta a la base verbal cuando también la pone de manifiesto alguna preposición, como en *convivir con, interponerse entre, introducirse en*. En otros casos se evita este uso redundante (*sobrevolar los tejados*, no \**sobrevolar sobre los tejados*). La redundancia de la que se habla se percibe además, en alguna medida, en las formas no transparentes a las que se hizo referencia en la sección anterior. Así, en *absorber* y *proseguir* (o en los verbos latinos de los que estas voces se derivan), el prefijo reproduce de manera abstracta el significado que ya expresa la raíz. Se obtiene un efecto parecido en el verbo *supervigilar* (§ 10.5k), y también en el segundo término de pares como *censurarse ~ autocensurarse; relacionarse ~ interrelacionarse; chocarse ~ entrechocarse*, y otros similares que se analizan en el § 10.7. En relación con la naturaleza abstracta del significado de los prefijos, recuérdese el § 10.1j.

**10.3l** No es frecuente que la prefijación altere la regularidad o irregularidad de una forma verbal, pero sucede en ciertas ocasiones. Así, el imperativo de la segunda persona de singular del verbo *decir* en las variedades tuteantes es *di* (§ 4.13a), pero esta forma no se mantiene en los verbos derivados mediante prefijación a partir de él: *predice*, no \**predí*; *desdice*, no \**desdí*; *contradice*, no \**contradí*. Es habitual, en cambio, que la prefijación imponga requisitos severos a las bases léxicas. Así, en el § 7.14m se explica que muchos adverbios en *-mente* solo se forman a partir de adjetivos o participios que contienen prefijos negativos, como en *inopinado* > *inopinadamente*, pero no *opinado* > \**opinadamente*.

**10.3m** La segmentación binaria de las voces que contienen prefijos y sufijos suscita otras dificultades que los morfólogos han puesto muchas veces de manifiesto en los últimos años, y que suelen denominar PARADOJAS DE SEGMENTACIÓN O DE ENCORCHETADO. Como se ha señalado en no pocas ocasiones, si se segmenta el adjetivo *intramuscular* en la forma *intra-*

*muscular*, se deriva correctamente un adjetivo de otro mediante un proceso de prefijación, pero se pierde la relación semántica que habría de establecerse entre el prefijo *intra-* y el sustantivo *músculo*. Si se segmenta en la forma *intramuscul-ar*, se mantiene esa relación semántica, pero se deriva un adjetivo de un sustantivo inexistente (*\*intramúsculo*). La segmentación *intra-muscul-ar* (ternaria, en lugar de binaria) resuelve el conflicto, pero tiene el inconveniente de tratar esta palabra como una formación parasintética, es decir, como si su estructura fuera análoga a la de *ex-carcel-ar* y otras muchas formas similares que se analizan en los § 8.7, 8.8 y 11.3d-f. Esta opción no es del todo correcta, ya que las formas inexistentes *excárcel-* y *-carcelar* no presentan las características de las mencionadas *intramuscul-* y *-muscular*. Las paradojas de segmentación caracterizan la estructura morfológica de los adjetivos *antediluviano*, *submarino*, *ultramontano* y otros muchos semejantes. En el presente texto no será posible analizar cada una de las soluciones que se han ofrecido a estas paradojas en las teorías morfológicas contemporáneas. Se pondrá de manifiesto, sin embargo, que no siempre es posible conseguir que la segmentación de las palabras prefijadas respete a la vez las condiciones formales que la morfología impone y la estructura jerarquizada que permita explicar su significado. Se analizan otros aspectos de las paradojas de segmentación en los § 1.8c, 11.6l y 11.8a.

## 10.4 Prefijación y sintaxis

**10.4a** La RECURSIVIDAD, entendida como la posibilidad de reiterar una pauta formal en el interior de un mismo esquema gramatical, es una propiedad característica de la sintaxis. Se ha observado, sin embargo, que algunos prefijos la muestran, aunque de forma débil, en especial en la lengua periodística y en la de ciertos registros coloquiales. Las expresiones así acuñadas suelen ser ocasionales o circunstanciales, pero ponen de manifiesto que tal capacidad de los prefijos diferencia marcadamente esta forma de creación de palabras de la sufijación, con la posible excepción de

algunos derivados apreciativos que se mencionan en el § 9.1g. En el lenguaje periodístico se registran derivados como *armas antianticarro* o como los que se subrayan en los textos siguientes:

Y no hay dos sin tres: la CBS ha contracontraprogramado y emitirá después de *Amazing race* una edición especial de Gran Hermano (*País* [Esp.] 6/9/2001); [...] porque este les acusaba de haber cometido una calumnia, y así sucesivamente, desembocando todo ello en una inacabable serie de querellas, contraquerellas, contra-contra-querellas, etc. (*Mundo* [Esp.] 20/1/1995); No basta con no ser antisemita: para que los judíos se sientan protegidos hay que ser antiantisemita (*Vanguardia* [Esp.] 29/4/1995); Es mucho más sutil y peligroso que un antisemita explícito: es un anti-anti nazi (*País* [Esp.] 23/1/2000).

Como se ve en los ejemplos, en estos casos de recursividad se documentan tanto expresiones con guion entre el prefijo y su base como formaciones escritas sin él. Estas formaciones recursivas son infrecuentes en otro tipo de textos, pero se registran en ocasiones en los científicos:

Ello indica un desplazamiento hacia un comportamiento anti-MHC clase II. Durante la fase siguiente aparecen autoAbs anti-anti-CD8, anti-anti-gp120 y anti-rCD4 (*ABC Cultural* 22/3/1996).

**10.4b** Las formaciones prefijadas recursivas son características de los prefijos que expresan negación u oposición (*anti-*, *contra-*), pero se dan también con algunos que denotan gradación (*supersuperinteresante*, *rerrebueno*), así como anticipación y repetición:

Hemos desarrollado un trabajo de pre-preventa (*Universal* [Ven.] 27/10/1996); El propio presidente de la Nación y dos de sus ministros desestimaron ayer que se haya montado una campaña en favor de la re-reelección de Carlos Menem (*Clarín* 3/3/1998); La presentadora infantil de más éxito embobó con su habitual simpatía y su lenguaje “super-super enrollado” (*ABC* 2/6/1997); [...] como un conjunto de prepresentaciones coherentes que asignan sentido a la existencia (*Comunicación* 3/1/2002).

**10.4c** Para prolongar retrospectivamente la serie *abuelo*, *bisabuelo*, *tatarabuelo*, o prospectivamente la paralela *nieto*, *biznieto*, *tataranieto*, se repite en la lengua coloquial de muchos países hispanohablantes el

pseudoprefijo *tatara-*, a veces en alternancia con *re-* o *requete-*:

Su tataratataranieto, en tanto, dice que la aclaración será un aporte a la historia (*Nación* [Chile] 15/7/2008); Soy pionera, pero mi 'tataratatarabuelo' era primo o familia lejana del escritor José Echegaray (*Sur* [Esp.] 11/3/2007); Creo que hasta el abuelo de mi requete[ta]tarabuelo ya te conocía (Maldonado Pérez, *Latifundios*); [...] resultaba concluyentemente su retatarabuelo, y [...] por ende solicitaba su herencia, si la había (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

**10.4d** También la COORDINACIÓN es una propiedad característica de las unidades sintácticas. Es polémica la cuestión de si los prefijos son o no coordinables. Se han proporcionado al menos dos análisis para expresiones como *actuaciones pre- y pos(t)democráticas*; *poblaciones ultra- y cispirenaicas*; *manifestaciones pro- y antiabortistas*, o *comercio intra- y extracomunitario*. En uno de los análisis se entiende que los prefijos pueden coordinarse, lo que acerca la estructura de las palabras prefijadas a la de las compuestas: [*intra- y extra-*] [*comunitarios*]. En el otro, estas construcciones muestran la coordinación de dos adjetivos, no de dos prefijos. El primero de los adjetivos contiene un núcleo nominal nulo que se recupera catafóricamente. El segmento  $\emptyset$  que aparece en [*intra- $\emptyset$* ] y [*extracomunitarios*] recuperaría, por tanto, su contenido del adjetivo *comunitarios*, que forma parte del segundo miembro de la coordinación. He aquí otros ejemplos similares:

El embajador en Londres ha recibido el apoyo de muchos sectores pro y antisamperistas (*Semana* 17/9/1996); Reabsorben o excretan sodio, potasio, bicarbonato o hidrógeno para regular sus concentraciones intra y extracelulares (Rosales/Reyes, *Enfermería*); Posiblemente se usó en la Antigüedad para los códigos pre y posthispánicos (Martínez Peñaloza, *Arte*).

**10.4e** Como se ve, en el segundo de los dos análisis esbozados las relaciones catafóricas entran en el marco de la morfología, mientras que en el primero es la coordinación la que lo hace. Se han suscitado varios argumentos a favor y en contra de estas dos opciones. Así, a favor del segundo análisis (coordinación de adjetivos, no de prefijos) está el hecho de que el primer prefijo constituye grupo fónico. Apoyan también este análisis los puntos de

contacto que existen entre estas construcciones y otras que se forman con adverbios en *-mente*, como *simple y llanamente*, a las que se dedican los § 7.14e-j. Por otra parte, esta última pauta cuenta con una variante (característica del español medieval y del catalán literario actual: § 7.14g) incompatible con el análisis de la coordinación, pero compatible con el de la anáfora: *simplemente y llana*. A favor del primer análisis (coordinación de prefijos, no de adjetivos) está, en cambio, el hecho de que la coordinación pueda ser múltiple: *Enfoque inter, multi y transdisciplinario* (*Crisol* 1/2003). El análisis de estas secuencias requeriría, desde el otro enfoque, múltiples núcleos nulos que no tienen un paralelo claro en la sintaxis. Así pues, la polémica a la que se hace referencia continúa vigente en la actualidad. Véase también el § 31.4l.

**10.4f** En principio, sería de esperar que el límite o el marco de INCIDENCIA de un prefijo fuera la palabra, con más exactitud la raíz a la que antecede, que suele coincidir con la base léxica. Se ha observado, no obstante, que ciertos prefijos separables pueden incidir sobre segmentos mayores que la palabra. A pesar de que la separación gráfica de un segmento o su integración en la palabra responde, en principio, a convenciones ortográficas, pone también de manifiesto en ciertos casos sus propiedades gramaticales. En los apartados siguientes se analizarán las principales estructuras que muestran esta propiedad.

**10.4g** El prefijo *ex-* (§ 10.6j) se integra morfológicamente en la palabra, como los demás miembros de este grupo (*excarcelar, excavar*). Se distingue de la variante *ex*. Esta otra forma, una de las más productivas entre todas las que expresan significados temporales, constituye un prefijo autónomo o separable cercano a la categoría de los adjetivos. La separabilidad (§ 10.2f) no afecta, en lo fundamental, a su significado ni tampoco a la grafía que hoy se prefiere (*ex ministro* ‘antiguo ministro’, pero véase el § 10.4l). Afecta, en cambio, al hecho de que pueda incidir sobre locuciones nominales y

grupos sintácticos mayores que exceden de igual modo el marco de la palabra: *ex primer ministro*, *ex alto cargo*. Esta característica se extiende a muy pocos prefijos, como se verá en los apartados siguientes. El prefijo separable *ex* se registra en los textos unido a la palabra sobre la que incide (*exministro*), seguido de un guion (*ex-ministro*) o separado por un espacio blanco (*ex ministro*).

**10.4h** El prefijo separable *ex* da lugar a un gran número de derivados nominales que se caracterizan por designar individuos en función de alguna condición que ya no les pertenece o de alguna propiedad que tuvieron en cierto momento:

Ex militante, ex periodista, ex esposa, ex casi todo, pero con ganas de vivir, busca un marido y un hijo. Intenciones serias (Díaz, *Ayer*); Sí hay una escena de reconciliación, pero con el ex-amante, no con el ex-marido (Zatlin, *Teatro*); Durante los días siguientes el ex estudiante y ella redoblaron sus esfuerzos (Bolaño, 2666).

Así, un *ex presidente* es alguien que ha sido presidente, pero ya no lo es, y una *ex novia* es quien fue la novia de alguien en el pasado, pero dejó de serlo. Por su significado, *ex* se asimila a los prefijos temporales de anterioridad (§ 10.6a-j), puesto que las propiedades a las que se alude estuvieron vigentes en un período anterior.

**10.4i** El prefijo separable *ex* no precede a los adjetivos, lo que se deduce de su naturaleza adjetival. Las escasas excepciones aparentes que se registran en la lengua literaria afectan a adjetivos que admiten usos nominales en ciertos contextos:

El ex-golfo solía sorprender a su madre con esplendideces y rasgos de amor filial (Galdós, *Misericordia*); Mi difunto ex imbécil tenía algún asunto con él (Pérez-Reverte, *Reina*); [...] y Jessica la ex-gorda entre todas las chicas (Lindo, *Pobre Manolito*); [...] víctimas los tres —una ex triunfadora y dos ex perdedores— de una conspiración criminal (Gubern, *Máscaras*).



**10.4j** Precede este prefijo a muchos sustantivos. Destacan entre ellos los que designan ocupaciones y oficios (*ex alcalde, ex astronauta, ex directora, ex jefe, ex líder, ex médico, ex ministro, ex secretaria, ex entrenador*), los nombres de parentesco que designan propiedades alterables (*ex suegro, ex yerno, ex marido, ex mujer*), así como otros que hacen referencia a diversos papeles sociales que se les asimilan (*ex novia, ex pareja*). El prefijo admite también sustantivos que designan otros estados y situaciones circunstanciales o temporales de las personas: *ex candidato, ex cautivo, ex combatiente, ex prisionero* o *ex vecino*: *Don Homobono Quiñones, empleado antiguo y ex-vecino mío* (Mesonero Romanos, *Obras jocosas*). Son raros los sustantivos que pertenecen a otros grupos semánticos, pero en la lengua literaria puede forzarse este paradigma para obtener efectos estilísticos diversos. Tampoco es frecuente que los sustantivos sobre los que incide *ex* designen animales o cosas, pero en la literatura se registran ambas opciones, de nuevo con intención estilística:

No lo quieres admitir porque te lo canta un ex perro, y tú no eres después de todo más que un ex hombre (Roa Bastos, *Supremo*); [...] la ex-bruja de Mendocita, doña Mayte Unzátegui (Vargas Llosa, *Tía*); [...] el dormitorio de la sirvienta trasladado al dormitorio de él, al ex dormitorio de él (Puig, *Beso*).

**10.4k** Como se ha explicado, el prefijo *ex* puede incidir sobre segmentos sintácticos superiores a la palabra. Así, en el texto siguiente, lo hace sobre todo el segmento que se subraya: *El ex jugador de Estudiantes y del seleccionado nacional [...] (Nación [Arg.] 29/6/1992)*. No se habla, pues, en esta cita de cierta persona que ha dejado de ser jugador, sino de alguien que ya no juega en determinados equipos. En los ejemplos que siguen se subrayan los grupos sintácticos sobre los que incide este prefijo:

Un joven de 18 años, originario de Fresnillo y ex alumno del Seminario Conciliar de su estado, [...] (Ojeda, *Santa*); Clama contra sus ex compañeros de logia (Pérez Antón, *Chapinismos*); Mi pariente ordenome estacionar la cucaracheta frente a una ex fábrica de cigarros y puros (Mojarro, *Yo*); Como excepción, destaca el ex líder del opositor Partido de los Trabajadores (*Nuevo Herald* 27/9/2000).

También comparte *ex* con los adjetivos la facilidad que posee para nominalizarse. En la lengua coloquial se usa, en efecto, el sustantivo *ex* con el sentido de ‘antigua pareja’: *Oye, Agustín, a tu ex le está pasando algo raro* (Martín Gaité, *Irse*).

**10.41** Existen algunas diferencias gramaticales entre el prefijo *ex* y el adjetivo *antiguo* que se relacionan con las propiedades morfológicas del primero. En efecto, el prefijo puede ir precedido por ese mismo adjetivo (*su antiguo ex novio*), pero no aparece seguido de adjetivos calificativos (no es excepción la expresión citada *alto cargo*, que constituye una locución nominal). Por otra parte, los sustantivos y los grupos nominales sobre los que incide *ex* expresan propiedades no permanentes que pueden adquirirse o perderse una o varias veces. El uso del prefijo separable *ex* requiere, en efecto, que las propiedades que caracterizan al referente del sustantivo de la base léxica se hayan perdido, aunque puedan volver a darse en una etapa posterior. El adjetivo *antiguo* alude, como explica el *DRAE*, a la existencia de cierta situación o cierta propiedad que se dio en un tiempo remoto, o bien a la existencia de un lapso prolongado desde que dejó de existir. El prefijo *ex* no comparte este rasgo con *antiguo*, por lo que es apropiado para designar estados de ausencia o de pérdida de una condición desde el momento en que esta cesa, como en *Desde ahora mismo es usted ex concejal*. Por esta misma razón, no alternan con normalidad *ex rey* y *antiguo rey* en el texto siguiente, en el que se habla de un personaje vivo en el momento en que se pronuncian esas palabras: *Es claro que el ex rey Leopoldo no ignora que la cosa va por ese lado* (García Márquez, *Obra periodística*). Tampoco son equivalentes las dos opciones que aparecen en *Mi marido es mi {antiguo novio ~ ex novio}*, ya que solo la segunda indica que alguien dejó (al menos durante cierto tiempo) de ser novio de la persona que habla, sin pasar directamente al estado de marido.

**10.4m** Los prefijos *anti-* y *pro-*, cuyas características particulares se estudian en el § 10.11, se usan en ocasiones como prefijos separables: *manifestaciones anti pena de muerte*; *comisión pro preservación del medio ambiente* o en *Ya se puede hablar de pertenecer al bando pro Tompkins o anti Tompkins* (Caras 26/5/1997). Como se vio en el § 10.4d, *pro-* y *anti-* forman parte de los prefijos que aparecen en estructuras coordinadas. Cuando se usan como formas autónomas, coinciden con *ex* en que pueden incidir sobre locuciones y grupos nominales:

Lo primero que pensé es que aquello era una redada anti-droga o anti-trata de blancas, o anti las dos cosas (Hidalgo, *Azucena*); Como esto también le falló, [...] se hizo antifranquista, antidonjuanista, antidoncarlista, antifraguista y anti todo lo que venga (Herrera, E., *Cero*); La Corporación Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora (Codeff) intenta revertir la situación (*Hoy* [Chile] 15/12/1997); [...] recibió en la Casa de Gobierno a los representantes de la Comisión pro Plebiscito de la Paz (Ferla, *Drama*); De esa reunión surgió el Comité Timón pro Ayuda a la Comunidad (Picó, *Caimito*).

Como se observa, se documentan en estos casos tanto la grafía con guion como la que no lo contiene. Se mantiene el guion cuando estos prefijos se añaden a siglas o a nombres propios, como en *vacuna anti-VIH* o *Ya no recuerdo ahora si mi colega era pro-Shuster o anti-Shuster, pero para el caso da lo mismo* (Alsius, *Dudas*).

**10.4n** Entre los argumentos que se han aducido a favor de considerar preposiciones estos usos de *anti* y de *pro* está el hecho de que alternen con algunas de ellas: *anti* lo hace con la preposición *contra*; y *pro* con la locución preposicional *a favor de*. También se ha hecho notar que los sustantivos y los grupos nominales a los que precede *pro* no se usan precedidos a su vez de una preposición, lo que sería consecuencia natural de que *pro* pertenece a esa clase de palabras. Se trata de contrastes como *partido de la familia* ~ *partido pro familia* ~ \**partido de profamilia*. Aun así, cabría argüir, en contra de este análisis, que la clasificación de los prefijos que se introdujo en el § 10.2b no implica que estos dejen de serlo para pasar a formar parte de las clases sintácticas que allí se mencionan (es decir, *neo-* no deja de ser prefijo para pasar a ser adjetivo en

*neoconservador*). Desde este punto de vista, la paráfrasis que *pro familia* admite si se considera *pro* un prefijo preposicional separable (‘a favor de la familia’) tampoco implicaría que haya de pasar a la clase sintáctica de las preposiciones. Cabe añadir, en el mismo sentido, que, a pesar de que expresiones como la citada *anti todo lo que venga* ponen de manifiesto la notable independencia sintáctica de *anti* en algunas formaciones, no se integra totalmente en la clase de las preposiciones, como confirma el que no admita grupos relativos como los descritos en el § 22.3: *La pena de muerte es el injusto castigo {\*anti ~ ante} el cual nos posicionamos*. Existen otros contextos sintácticos que muestran la naturaleza híbrida de *pro* y *anti*. Estos contextos son paralelos, por otra parte, a los que manifestaban las propiedades del prefijo autónomo *ex*.

**10.4ñ** Se discute si algunos usos de *medio* pueden considerarse asimilables a prefijos como *semi-* y *entre-*, en *semiculto* o *entreabrir*. En efecto, cabe interpretar *medio* como prefijo separable cuando precede como forma no ligada a participios (*medio avergonzado*, *medio despierto*, *medio muerto*), sustantivos (*medio actriz*, *medio mentira*, *medio novia*), adjetivos (*medio dulce*, *medio oscuro*) y a ciertos verbos (*medio enamorarse*, *medio engañar*, *medio inundar*). El significado de *medio* en tales casos es gradativo, con los matices a esta noción que se hacen en el § 10.9n. Así, aunque se puedan formar oraciones como *Juan no es ni la mitad de poeta que Pedro*, la expresión *medio poeta* no equivale a ‘ser la mitad de (un) poeta’, sino más bien a ‘ser poeta a medias, parcialmente’. La forma *medio/media* que aparece en los sustantivos *medianoche*, *medialuna* y *mediodía*, entre otros, se considera aquí elemento compositivo y se analiza en el § 11.7b.

**10.4o** Cuando precede a los participios, *medio* se acerca a los adverbios aspectuales (§ 30.8), tanto en su significado como en sus propiedades morfológicas. Se mantiene, de hecho, invariable en esta pauta: [...] *con la lengua medio trabada* (Vargas Llosa, *Paraíso*). Aun así, en los § 13.7p y

19.4k y ss. se explica que existe en muchos países americanos una marcada tendencia —que no ha terminado de integrarse en la lengua culta— a mantener la concordancia de género en estas construcciones y en otras similares. Por otra parte, *medio* se puede introducir entre auxiliar y participio en los tiempos compuestos: *Ella había medio dejado a Pedro Jordana y ahora salía con otro tipo* (Guelbenzu, *Río*). Esta propiedad es compartida por otros adverbios, como se explica en los § 28.5e y ss., pero *medio* y *casi* están entre los pocos que se DESACENTÚAN en esta posición. En efecto, el adverbio *ya*, también aspectual, mantiene en ella su propio acento (... *había ya dejado a Pedro Jordana*), al igual que *todavía* y que otros adverbios que se mencionan en los apartados citados. Cabe, pues, concluir que esta característica de *medio* lo asimila a los prefijos autónomos o separables. Como en otros prefijos de este grupo analizados en los apartados precedentes, la propiedad que se pone de manifiesto abarca más de una palabra. En efecto, lo que se realiza a medias en el texto de Guelbenzu que se acaba de citar es la acción de dejar a Pedro Jordana. Por el contrario, el constituyente *medio/media* que aparece en compuestos, como en *Tenía una medialuna negra en cada uña* (Cabrera Infante, *Tigres*), no excede el ámbito de la palabra de la que forma parte.

**10.4p** Uno de los criterios gramaticales que revelan con más claridad la doble naturaleza de *medio* es su posición en las secuencias formadas con verbos pronominales. En efecto, cuando los morfemas característicos de estos verbos (*me, te, se, etc.*) se usan como pronombres proclíticos, no admiten ninguna expresión sintáctica que los separe del verbo al que anteceden. Se rechazan, pues, como segmentos interpuestos, el adverbio *no* (*No se cae ~ \*Se no cae*), los adverbios aspectuales (*Ya se movía ~ \*Se ya movía*) y los de cualquier otra clase sintáctica (*Pronto se acabará ~ \*Se pronto acabará*). En cambio, una propiedad notable de *medio* es el hecho de que aparece en las dos pautas siguientes:

1. *Medio* + morfema pronominal + verbo en forma personal
2. Morfema pronominal + *medio* + verbo en forma personal

Se ilustran ambas a continuación con el mismo verbo:

[...] pero medio se enamora de Marie Lacroix, la esposa, una mujer de revista ilustrada (*ABC Cultural* 15/11/1991); Se medio enamoró y ahora le está costando remontar (*Periódico* [Esp.] 12/9/2008).

Se presentan a continuación ambos esquemas con otros textos. A la pauta 1 corresponden los fragmentos siguientes:

Lisandro se va separando lentamente del cajón y medio se detiene cuando lo van a abrazar de nuevo (Viñas, *Lisandro*); Juan Ángel, en repentina transición, medio se enderezó (Aguilera Malta, *Pelota*); Cuando recibía esas órdenes, Carbonell medio se tranquilizaba (*Vanguardia* [Esp.] 27/3/1994); La madre tararea la canción, mientras el Emperador medio se amodorra (Arrabal, *Arquitecto*).

Corresponden, en cambio, a la pauta 2 estos otros:

Un día en que cayó una tormenta y se medio inundó el centro, y se fue la luz (López Páez, *Herlinda*); [...] solo se medio aplicaba en cuestiones muy ínfimas (*Hora* 4/9/2000); El grupo se relaja, se medio descomponen, esperan (Carballido, *Fotografía*); [...] e incluso, se medio sugiere en el libro que en ciertos momentos fue un prisionero de la KGB (*ABC* 28/12/1983).

**10.4q** Los contrastes que se presentan en el apartado precedente ponen de manifiesto que *medio* no puede ser prefijo en la pauta 1, pero también que es prefijo (elemento compositivo para algunos autores) en la pauta 2, en la que se excluye cualquier unidad no morfológica. En efecto, los morfemas de los verbos pronominales preceden a los auxiliares de las perífrasis verbales (*No se podía levantar*), a los que no pueden anteponerse prefijos. Así pues, cualquier elemento que preceda a los morfemas pronominales habrá de tener un estatuto sintáctico (un adverbio, si incide sobre el verbo o el grupo verbal, como en *Medio se enamoró*). En cambio, el segmento que siga al morfema pronominal proclítico en la pauta 2 será una unidad morfológica, ya que ningún otro elemento sintáctico puede ocupar dicha posición: *Se medio enamoró*. Esta diferencia pone asimismo de manifiesto que los prefijos separables o autónomos no se asimilan por completo a las unidades sintácticas (adverbios o adjetivos), a pesar de que puedan abarcar segmentos mayores que la palabra. La interpretación semántica de *medio*

como prefijo autónomo es similar a la de la locución adverbial *a medias*, mientras que las propiedades sintácticas de ambas expresiones son considerablemente distintas. Así, en el último de los textos citados en el § 10.4p se dice que en cierto libro se sugiere algo a medias. La interpretación semántica de esa expresión implica que el prefijo *medio* abarca el pronombre *se* que precede al prefijo, como sucedería si la segmentación fuera *[[a medias] [se sugiere que...]]*.

**10.4r** El adverbio *casi* (§ 40.9p-t) es infrecuente en la pauta 2, es decir, usado como prefijo autónomo o separable, pero se registra ocasionalmente en ella: *En total, según el comunicado, bajo la dirección de Krens se casi sextuplicó el patrimonio de la fundación (Mundo [Esp.] 28/2/2008)*. Por el contrario, el prefijo *cuasi-* (§ 10.9q, r) es frecuente en este uso:

La importancia que a mi juicio tiene la decisión de la suspensión de los jueces [...] es que se cuasi-oficializa (*Universal* [Ven.] 3/7/2008); [...] hasta el día en que el tehuelche se cuasi diviniza (*Página* 16/7/2006); La situación se cuasi-controla con multas (*Democracia* 3/4/2006).

Aunque se documenten estas grafías con guion, como se ve, se recomienda, como en los casos anteriores, la variante sin él: *se cuasioficializa*. También se registra *cuasi* como adverbio, aunque con frecuencia mucho menor: [...] *y cuasi se nos muere del susto* (Carrasquilla, *Marquesa*). Las propiedades del adverbio *no* como prefijo autónomo en *la no aceptación de ninguna enmienda* y otras secuencias similares se analiza en los § 48.2p y ss. Las de *sin* como prefijo separable en secuencias como *con sin igual acierto* se analizan en el § 10.10y.

**10.4s** Se ha considerado alguna vez que el adverbio aspectual *recién* (estudiado en los § 27.11f, 30.8d y 41.4j) podría asimilarse a los prefijos o a los segmentos compositivos cuando precede a los participios de los verbos transitivos e inacusativos (*recién pintado, recién puesto, recién llegado, recién nacido, recién salido*). Entre los argumentos que se han aducido a

favor de ese análisis está el paralelismo que se puede establecer entre secuencias como *el recién llegado visitante*, donde no es posible suprimir el adverbio *recién*, y *un niño malhablado*, donde no cabe elidir el segmento *mal*, que aquí se analizará como elemento compositivo (§ 11.9f, g). Parecen más fuertes, sin embargo, los argumentos a favor de la hipótesis contraria. En efecto, la posición inicial que *recién* ocupa en estos contextos no parece razón suficiente para asignarlo a esa clase morfológica, aun cuando otros adverbios aspectuales (como *ya*) puedan anteponerse o posponerse al participio. Por otra parte, *recién* es tónico en los contextos mencionados, a diferencia de *medio*, *casi* o *cuasi* en los usos prefijales que se han analizado. Cabe observar, además, que la locución adverbial *una vez* precede igualmente a los participios en su uso aspectual (*una vez leído*), a diferencia del grupo nominal *una vez*, que expresa frecuencia (*leído una vez*). Aun así, la posición inicial de *una vez* no convierte esta forma en prefijo en el primero de estos dos usos. *Recién* se sitúa en muchos países delante o detrás de las formas personales de los verbos (*Recién llegó ~ Llegó recién*), como se explica en los apartados a los que se remite. Este adverbio puede preceder a los pronombres proclíticos característicos de los verbos pronominales, como en [...] recién se incorporó al grupo de abogados (*Nuevo Día* [Arg.] 14/12/2004), pero no puede seguirlos en ningún caso (\**Se recién incorporó*).

**10.4t** En las páginas precedentes se ha explicado que solo unas pocas voces funcionan, en contextos diferentes, como unidades sintácticas (adjetivos o adverbios) y como prefijos separables o autónomos. Estos últimos ocupan posiciones contiguas a la palabra, pero pueden afectar a segmentos mayores que ella, tanto desde el punto de vista de su incidencia formal como en lo relativo a su interpretación. No se asimilan, sin embargo, a los adjetivos o los adverbios, ya que están inhabilitados para ocupar las posiciones sintácticas que corresponden a estas unidades.

## **10.5 Prefijos de sentido locativo**



**10.5a** Los prefijos de sentido locativo preceden a menudo a los adjetivos relacionales (§ 13.12), pero raramente a los de otros grupos. Tal restricción es consecuencia natural de que los adjetivos de relación sean casi siempre derivados nominales, de forma que el prefijo permite que se sitúe un objeto o un lugar en relación con otra cosa: *intercostal*, *supranacional*, *subglotal*, *circunsolar* ('que rodea al Sol'), *pericárdico*. Es frecuente que los prefijos de este grupo admitan también otros usos que se pueden interpretar como extensiones del significado locativo, como la expresión de la anterioridad o la posterioridad (*prenatal*, *entreguerras*, *posconstitucional*: § 10.6) o la gradación (*sobrealimentar*, *subnormal*, *infravivienda*: § 10.9).

**10.5b** El prefijo *ante-* (lat. *ante-*) posee un uso locativo en el que aporta a la base el sentido 'posición delantera'. En este uso, el prefijo se combina productivamente con sustantivos. Contribuye a designar, en un buen número de derivados, los lugares que se sitúan delante de otros espacios, como en *antecámara*, *antecapilla*, *antecocina*, *antecuarto*, *antedespacho*, *antejardín*, *antepalco*, *antepuerto* ('terreno que precede al puerto') o *antesala*. Las voces prefijadas con *ante-* también pueden hacer referencia a cosas situadas delante de otras y, por tanto, nombradas a partir de ellas, como *antefirma*, *anteojos*, *antepecho*, *anteportada*, *anteportón*, *antepuerta* ('cortina que adorna una puerta') o *antetítulo*. Es raro que el sustantivo que constituye la base en *ante-N* permita definir el conjunto así formado. Un *antedespacho* no es, en efecto, un despacho, ni una *antecocina* es una cocina. Un *antefoso* es, en cambio, cierto tipo de foso que se caracteriza por ser anterior a otro. La propiedad de caracterizar algo por la posición adelantada que ocupa en relación con otra cosa se extiende a los nombres de ciertas partes del cuerpo: *antepié*, *antebrazo*.

**10.5c** Los adjetivos y participios prefijados con *ante-* se pueden dividir en dos grupos, según den o no lugar a las paradojas de segmentación descritas en el § 1.8c. En efecto, los adjetivos *anteclásico*, *anteislámico*,

*antepenúltimo* o *antedicho* se pueden caracterizar mediante la pauta «‘anterior a lo’ + adjetivo o participio»: *Ese tomo guarda el tesoro de los monumentos más preciosos de la prosa castellana anteclásica* (Suárez, Sueños). En cambio, *antevocálico* no puede parafrasearse como ‘anterior a lo vocálico’ ni *antediluviano* (con sentido temporal, en lugar de espacial: § 10.6b), como ‘anterior a lo diluviano’. Los adjetivos del segundo grupo se definen, por el contrario, en función de los sustantivos que contienen (‘anterior a una vocal’, ‘anterior al diluvio’). Se asimilan, pues, a la pauta que corresponde a *intramuscular*, cuyas propiedades particulares se expusieron en el § 10.3m. El uso de *ante-* como prefijo temporal se analiza en los § 10.6a y ss. Es infrecuente la pauta *ante-V*, que se reconoce en *anteponer*. Así, en *Mijail Gorbachov antepuso la reforma política a la económica* (*Excélsior* 10/9/2000), se dice de alguien que puso la primera reforma delante de la segunda, independientemente de que se hable aquí de ordenación o de jerarquización, en lugar de simple ubicación. El prefijo *ante-* puede considerarse adverbial en este empleo, en el sentido explicado en los § 10.2b, c.

**10.5d** Se registran algunos usos locativos del prefijo *pre-* (lat. *prae-*) antepuesto a adjetivos relacionales (*predorsal*, *premolar*, *prepalatal*) y en algunas formaciones verbales no transparentes (*preceder*). Aun así, se ha sugerido que el significado que se le reconoce a este prefijo en *predominar* o en *prepotencia* podría interpretarse como un uso figurado obtenido a partir de su primitivo sentido espacial. Sobre otros valores de *pre-*, véanse los § 10.6d-i. El prefijo *pos(t)-* es más frecuente en su uso temporal (§ 10.6k-m) que en el espacial. Corresponden a este último unos pocos adjetivos de relación, como *pospalatal*, *postónico* (‘que está después de la sílaba tónica’), *posdental* o *posverbal*. A la pauta *pos(t)-V* corresponde el verbo *posponer*. Aunque en el uso más frecuente de este verbo predomina el sentido temporal, no se descarta el locativo, como en *El sujeto se pospone a veces al verbo*.

**10.5e** El prefijo *tra(n)s-* (lat. *trans-*) denota ‘posición trasera o retrasada’. En combinación con sustantivos, adopta la variante *tras-* ante los que designan lugares o cosas materiales: *trascoda*, *trasfondo*, *trashoguero* (‘plancha que está tras la chimenea’), *traspatio*, *trastienda*. La forma *trans-* (a veces, *tras-*) equivale a ‘al otro lado de’ en una serie de derivados adjetivales, muchos de ellos creados a partir de topónimos o de nombres comunes de lugar. Así, una estación transalpina es una estación situada al otro lado de los Alpes. A este grupo pertenecen *transandino*, *transatlántico*, *transiberiano*, *transoceánico*, *transpacífico* o *transpirenaico*, entre otros adjetivos. La mayor parte de ellos admiten asimismo un significado en el que el prefijo adquiere valor DIRECCIONAL, de forma que expresa la transición de una parte a otra del espacio ocupado por la entidad designada por la base, como en *comercio transoceánico*, *periplo transpacífico*, etc. Aun así, en algunos adjetivos de este grupo predomina la interpretación de ‘lugar en donde’ (*transiberino* ‘situado al otro lado del Tíber’), mientras que en otros predomina la interpretación direccional o de ‘movimiento a través’, como en *transiberiano* (‘a través de Siberia’) o *transmanchuriano* (‘a través de Manchuria’): [...] *estación del transmanchuriano a Han-keu* (Terán, M., *Geopolítica*).

**10.5f** El sentido direccional de *tra(n)s-* está presente asimismo en numerosos verbos que denotan la acción de seguir algo o alguien cierta trayectoria, pero también la de cruzar cierto límite: *transbordar*, *transmigrar*, *traspasar*, *trasplantar*, *transportar*, *trasvolar*, etc.: *Luego han transvolado los océanos, entre los bagajes de los grandes aviones del transporte militar y civil* (ABC 11/7/1958). Este valor se percibe asimismo en los adjetivos relacionales *transnacional* o *transfronterizo*, así como en otros en los que se destaca la naturaleza mixta de algo, producto de cambios o transformaciones, como en *transcultural* o *transexual*. El paso a otra situación, que caracteriza el significado de este prefijo, está también presente en algunos derivados verbales, como en *transfigurar* (‘cambiar de figura’), *transformar*, *transliterar* o *transvasar*. La última voz es parasintética, puesto que no se forma sobre el verbo inexistente \**vasar*, sino sobre el sustantivo *vaso*.

**10.5g** Son escasos los derivados que se ajustan a la pauta *tran(s)-N*, como *trasluz* ('luz que atraviesa un cuerpo'), *trasfondo* ('lo que está más allá del fondo'), *trasmundo*. Se ha perdido el adverbio *trasmañana* ('pasado mañana') y es poco usado el verbo *trasmañanar* ('diferir algo de un día a otro'): [...] y *pregona desde descalzos atriles / trasmañanar las salvas en los dobles* (Vallejo, *Trilce*). No poseen propiamente estructura morfológica en español los verbos *trascender*, *transcribir*, *transferir* o *transmitir*, lo que no impide que todos ellos compartan de forma abstracta el significado de 'movimiento a través o al otro lado de algo' característico del prefijo. Recuérdese en este sentido el § 10.1h.

**10.5h** El prefijo *re-* (lat. *re-*) denota posición trasera en *rebotica* o *recámara*, y movimiento hacia atrás en *reflujo*. No es enteramente transparente, aunque mantiene este mismo significado, el verbo *recular* ('dar marcha atrás', del fr. *reculer*). Admite estos dos mismos usos, locativo y direccional, el prefijo *retro-* (lat. *retro-*) a pesar de que es poco productivo. Denota 'posición trasera' en algunos sustantivos en los que suele indicar que la acción se origina o tiene lugar en la parte posterior de algo, como en *retrocarga* ('carga que se efectúa por detrás'), *retropropulsor* o *retroproyector*. En *retrovisor*, en cambio, *retro-* indica la dirección hacia la que se orienta cierto instrumento. En los adjetivos *retrógrado* y *retroactivo* expresa de igual manera movimiento o dirección hacia atrás (en el primer caso, también 'involución', por extensión de significado). A pesar de que *retroceder* (lat. *retrocedere* 'ir hacia atrás') no posee estructura morfológica en español, el valor semántico del prefijo está presente en la conciencia lingüística de los hablantes.

**10.5i** Otros prefijos denotan 'posición superior'. Destaca en este grupo el prefijo *sobre-* (lat. *super-*) que se combina especialmente con sustantivos y verbos. Con los primeros, forma muchos nombres que designan cosas materiales, a menudo utensilios, instrumentos, accesorios o complementos.

Así, el sustantivo *sobrecama* designa cierta cubierta que se define por la posición que ocupa. Cabe decir lo mismo de *sobre cielo*, *sobrecincha*, *sobrecostilla*, *sobrecubierta*, *sobrecuello*, *sobrefalda*, *sobrehueso* ('cierto tumor duro') o *sobrejuanete*. Denotan más bien lugares o espacios *sobreático*, *sobrefaz* ('cara exterior de las cosas') o *sobrelecho*. El sustantivo *sobretudo*, que designa cierta prenda de vestir, se asimila a esta pauta a pesar de que su base no es nominal.

**10.5j** En combinación con verbos, el prefijo *sobre-* hace referencia al espacio en que tiene lugar alguna acción. Así, *sobreimprimir* es 'imprimir encima de algo'. A este grupo pertenecen *sobrehilar*, *sobreponer*, *sobrevolar* y también *sobrellevar* ('llevar sobre sí'), cuya paráfrasis contiene un elemento reflexivo. El proceso designado por el verbo alude otras veces a alguna situación más elevada o adelantada que otra, como en *sobrepasar* ('rebasar un límite' pero también 'superar, aventajar') o *sobresalir* ('salir de algo, superar un límite', pero también 'aventajar a alguien'). De esta interpretación figurada se deriva el sentido 'en exceso', que caracteriza a muchos verbos prefijados con *sobre-*. Así, *sobreedificar* es 'edificar sobre algo construido', pero también 'edificar por encima de lo permitido por una norma urbanística', como en *Legalmente debería derribar lo sobreedificado* (*Mundo* [Esp.] 12/9/1996). Se retoma la interpretación de exceso de este sufijo en el § 10.9f.

**10.5k** Expresa asimismo 'posición superior' el prefijo *super-*, variante culta de *sobre-*, en combinación con sustantivos, como en *superestrato*, *superestructura* o *superíndice*. Cuando los prefijos *sobre-* y *super-* preceden a las mismas bases, se obtienen solo a veces diferencias claras de significados, como en el desusado *superentender* ('inspeccionar, vigilar') frente a *sobrentender* ('entender lo que no está expreso'), o en *superponerse*

(‘estar uno encima de otro’) y *sobreponerse* (‘ponerse por encima de lo adverso’). En el uso transitivo, estos mismos verbos no distinguen tan claramente sus significados:

Por su parte, las cerraduras para sobreponer, es decir, las que se montan encima de la hoja y son visibles, pueden alcanzar a fijar la puerta con puntos de cierre (Cusa, *Seguridad*); Si al superponer las diferentes capas le parece que las imágenes quedan recortadas, también puede variar el porcentaje de transparencia (*Tiempo* [Col.] 1/9/1996).

Se usa en muchos países americanos (pero sobre todo en Chile, en las áreas andina y caribeña continental y en parte de Centroamérica) el verbo *supervigilar*, en el sentido de ‘controlar, supervisar’: *Las instituciones van a ser más meticulosas en supervigilar a quienes están bajo su cuidado* (*Mercurio* [Chile] 16/7/2004).

**10.5l** No son numerosas las formaciones con el prefijo *supra-* (lat. *supra-*), que incide sobre adjetivos relacionales (*supraclavicular*, *suprarrenal*, *suprasegmental*). Este prefijo añade a veces al sentido de ‘lugar superior o más alto’ la idea de que la entidad expresada por el derivado es más general o más extensa que la que corresponde a su base, de forma que la comprende o la abarca, como en *supranacional* o *supraeconómico*. Tampoco es frecuente el uso del prefijo *hiper-* (gr. *hyper-* ‘encima’) para designar un lugar más alto que otro, pero se documenta en algunas formaciones técnicas, como *hiperbóreo* (‘habitante de las regiones del extremo norte del planeta’). Véase el § 10.9s para el valor de *hiper-* en otros derivados. Es asimismo característico del lenguaje técnico el prefijo *epi-* (gr. *epi-* ‘sobre’), con el que se forman los sustantivos *epidermis*, *epigastrio*, *epiglotis* o *epitelio*, entre otros.

**10.5m** Denota ‘posición inferior’ el prefijo *sub-* (lat. *sub-*), que se combina productivamente con adjetivos relacionales: *subacuático*, *subcostal*, *sublunar*, *submarino*, *submaxilar*, *subsahariano*, *subterráneo*, *subtropical* y muchos otros que se asimilan en su estructura morfológica al citado

*intramuscular* (§ 10.3m). Presentan raíces supletivas varios derivados adjetivales, entre los que están *subcutáneo* (lat. tardío *succutanēus*, derivado de *cutis* ‘piel’), *sublingual* (derivado del lat. *lingua* ‘lengua’) o *subliminal* (derivado del lat. *limen*, *-īnis* ‘umbral’). En la interpretación que ahora interesa, este prefijo es mucho menos productivo con bases verbales (*subyacer*) o sustantivas (*subconsciencia*, *subsuelo*), a diferencia de lo que sucede con otros valores (§ 10.9t-v).

**10.5n** El prefijo *sub-* posee la variante patrimonial *so-*, que ya no es productiva. Dio lugar a algunos verbos, entre los que están *soasar* (‘asar ligeramente’), *socavar* (‘cavar algo por debajo’), *someter* y *soterrar* (‘poner bajo tierra’), y también a algunos sustantivos, como *sobarba* o *socolor*. No se suele reconocer en el análisis sincrónico la forma *son-* como variante de *sub-*, puesto que ya es opaca para los hablantes: *sonreír* (lat. *subridēre*), ant. *sonrugir*. No obstante, aún se percibe su significado en *sonsacar*.

**10.5ñ** También denota posición inferior el prefijo *infra-* (lat. *infra-*) en combinación con bases nominales: *infraestructura* (‘estructura que subyace a algo’), *infrasonido*, *inframundo*. Se combina asimismo con unas pocas bases adjetivales de carácter técnico, como *infraorbitario* (‘de la parte inferior de la órbita ocular’) o *infrarrojo* (‘por debajo de la frecuencia del color rojo’). Tampoco son productivas las formaciones prefijadas con *sota-* (lat. *subtus*) y su variante alternante *soto-*, como *sotabanco*, *sotabarba*, *sotacoro*, *sotavento* o *sotobosque*. El prefijo *hipo-* (gr. *hypo-* ‘debajo’) da lugar a un buen número de derivados pertenecientes al vocabulario científico y técnico, como *hipocentro*, *hipodermis*, *hipogastrio*, así como a los adjetivos que pueden formarse a partir de algunos de ellos.

**10.5o** Mediante el prefijo *entre-* (lat. *inter-*) se localiza un espacio, un lugar o un objeto material en cierta posición intermedia. Se designa, en efecto, el espacio comprendido entre dos cosas iguales en *entrecejo*, *entrecubierta*, *entrelínea*, *entrelíño* (‘espacio que se deja entre dos liños, líneas de árboles’), *entrepañó*, *entrepierna*, *entresurco* o *entrevía*, a los que cabe añadir otros muchos derivados. Otras veces, la base léxica proporciona la naturaleza semántica del derivado, como en *entrepiso* (‘piso construido entre dos’), *entreportón* (en Venezuela, ‘puerta que se sitúa entre el zaguán y el corredor tras la de entrada’) o *entresuelo*. La alternancia que se describe entre estas dos formas de significar se da también en las voces derivadas mediante otros prefijos locativos. Así, el sustantivo *sobrefalda* designa cierta falda, mientras que *sobreceja* designa el espacio superior a la ceja. Con bases verbales, el prefijo *entre-* expresa la mayoría de las veces la idea de que la acción se realiza en el interior de un conjunto de cosas o que se aplica a fragmentos o segmentos de estas (*entrelazar*, *entremeter*, *entresacar*, *entretejer*, *entrecortar*), por lo que se entiende que pertenece también a los prefijos estudiados en el § 10.7. Se consideran parasintéticos (§ 8.1b) los verbos *entrecomillar* (también *entrecomar* ‘poner entre comas’) y *entrelinear*, que se relacionan con grupos preposicionales: *entre comillas*, *entre comas*, *entre líneas*. El uso del prefijo *entre-* con sustantivos de valor temporal (como en *entresemana*) se analiza en el § 10.6o.

**10.5p** Son, asimismo, numerosos los derivados de sentido locativo que se forman con el prefijo *inter-*, variante culta de *entre-*. Este prefijo da lugar a un gran número de derivados formados con adjetivos relacionales que se ajustan a la pauta descrita en el § 10.3m. Denotan lo relativo o perteneciente al espacio intermedio situado entre cosas iguales, semejantes, paralelas o próximas, como en *interarticular*, *intercelular*, *intercostal*, *interdental*, *interdigital*, *interestelar*, *intergaláctico*, *intertropical*, *intervertebral*, entre otras muchas formaciones semejantes propias del lenguaje técnico. Pertenecen al léxico común *interandino*, *intercontinental*, *interdepartamental*, *internacional* o *interurbano*, igualmente entre otros



muchos derivados. El prefijo *inter-* se antepone a bases nominales en *interfaz* (ingl. *interface*), *interlínea* o *interlunio* (en este último caso, con valor temporal).

**10.5q** Ante verbos, *inter-* posee un significado similar al de la preposición *entre*, como en *mediar entre las partes* ~ *intermediar entre las partes* o en *ponerse entre ellos* ~ *interponerse entre ellos*. Sobre este uso de la preposición *entre*, véase el § 36.9k. A este mismo grupo pertenecen *intercalar* (lat. *intercalāre*) o *interpolar* (lat. *interpolāre*), que presentan una estructura parcialmente opaca. El prefijo *intra-* (lat. *intra-*) caracteriza el espacio interior a la entidad denotada por la base. Al igual que *inter-*, es muy productivo con adjetivos relacionales, sobre todo en usos técnicos: *intracelular*, *intradérmico*, *intramuscular*, *intraocular*, *intrauterino*, *intravenoso*, etc. No es productivo, en cambio, con bases nominales (*intramuros*, *intrahistoria*).

**10.5r** El prefijo *endo-* (gr. *endo-* ‘dentro’) forma un buen número de derivados propios del lenguaje científico y técnico a partir de bases nominales: *endocardio*, *endocarpio*, *endodermo*, *endoesqueleto* o *endometrio*. Así, el último sustantivo se forma sobre la voz griega *métra* (‘matriz’) y da lugar a su vez a los derivados *endometritis* o *endometriosis*. Con sustantivos de origen culto referidos a procesos y eventos, *endo-* indica que la acción tiene lugar en el interior de una entidad o un grupo de entidades, como en *endocitosis*, *endodoncia*, *endogamia*, *endoscopia*. Son escasos los adjetivos formados con este prefijo, como *endógeno* (‘que nace en el interior’). Menos productivo aún, en el sentido relevante aquí, es el prefijo *intro-* (lat. *intro-*) que se encuentra con este significado en *introducir*, *introspección*, *introversión* (véase el § 11.1h) y otros derivados en los que se reconoce el significado ‘hacia adentro’, pero a los que no es posible asignar una estructura morfológica en la morfología sincrónica del español.

**10.5s** La noción de espacio exterior a algo está expresada por otros prefijos, entre los que destaca por su productividad *extra-* (lat. *extra-*). Este prefijo da lugar a muy pocos sustantivos: *extramuros*, *extrarradio* ('fuera del radio de la ciudad'), *extraversión*. Es, en cambio, muy productivo en la formación de adjetivos relacionales, algunos de ellos usados también como sustantivos. Designan lo referido al espacio externo a las entidades que denotan sus bases los adjetivos *extracomunitario* ('externo a la Comunidad Europea'), *extracorpóreo*, *extramarital*, *extraterreno*, *extraterrestre*, *extraterritorial*, *extrauterino* y muchos otros semejantes. Del sentido locativo original se pasa a un sentido figurado, aproximadamente equivalente a 'ajeno, no perteneciente a algo', en *extracurricular* ('ajeno al currículo'), *extraescolar*, *extrajudicial*, *extralingüístico* o *extraoficial*, entre otros. El prefijo mantiene su sentido original ('fuera de') en *extraordinario*, pero lo pierde en *extravagante*, que los hablantes no suelen asociar con *vagar* (el participio latino *extravagans*, *-ntis* procede del bajo latín *extravagari*, derivado de *vagāri* 'vagar'). Se consideran parasintéticos los derivados *extraviarse* y *extralimitarse*. El último no se forma, en efecto, sobre *limitarse*, sino sobre *límite*.

**10.5t** Denota también el espacio exterior a algo el prefijo *exo-* (gr.*exō-* 'fuera'), poco productivo en la lengua general, pero usado con frecuencia en el lenguaje científico para formar sustantivos (*exoftalmia*, *exogamia*, *exosfera*) y adjetivos (*exocéntrico*, *exógeno*, *exotérmico*). La mayor parte de los hablantes no reconocen este prefijo en el adjetivo *exótico* (lat. *exoticus*, a su vez derivado del griego *exoticós* 'propio de una nación extranjera'). Del griego *ekto* ('fuera') procede el prefijo *ecto-*, que da lugar a algunas voces técnicas: *ectoplasma*, *ectodermo*, *ectópago*. El espacio que rodea algo puede ser expresado en español mediante el prefijo *circun-* (lat. *circum-* 'alrededor'), que, aun siendo poco productivo, se encuentra en algunos verbos (*circunnavegar*, *circunvalar*, *circunvolar*) y adjetivos (*circunvecino*, *circumpolar*, *circunsolar*). Como en otros casos análogos, el prefijo mantiene su valor de manera abstracta cuando no forma derivados que

posean bases españolas: *circuncidar*, *circundar*, *circunscribir*, etc. Posee el mismo valor semántico el prefijo de origen griego *peri-* (gr. *peri-* ‘alrededor de’), identificable en formaciones técnicas como *pericardio*, *perímetro* o *periferia*. Menos productivo aún es *anfi-* (del gr. *amphi-* ‘alrededor de’), presente en *anfiteatro*.

**10.5u** Poseen matices diversos los varios prefijos que expresan proximidad. No es productivo el prefijo *cis-* (lat. *cis-* ‘de este lado de’), que denota, como la preposición latina de la que procede, la parte de cierto espacio más próxima al hablante. Los adjetivos que forma tienen a veces sentido deíctico, por lo que hacen referencia a lugares distintos en función de la ubicación del hablante, como en *cismontano* o *cisandino*. Otras veces se fija la ubicación por razones culturales o geográficas, como en *cispirenaico* o *cisalpino*. Así, este último adjetivo hace referencia a la región de los Alpes situada más cerca de Roma, con independencia de la posición ocupada por el hablante. De la preposición latina *citra* (‘del lado de acá’, pero también ‘cerca’) procede el prefijo *citra-*, de significado idéntico a *cis-* (*citramontano*).

**10.5v** El prefijo *contra-* permite nombrar cosas o lugares por su posición opuesta o enfrentada a lo designado por la base nominal, como en *contracubierta*, *contramuelle*, *contraportada*, *contraluz* (‘aspecto de las cosas desde el lado opuesto a la luz’). Algunos derivados con *contra-* designan lo que se sitúa próximo a otra cosa para protegerla o reforzarla, como en *contramarco*, *contramuro*, *contratuerca* o *contraventana*. Considerado en el análisis sincrónico (no así desde la diacronía), tiene ocasionalmente este mismo significado de ‘posición enfrentada’ el prefijo *anti-* en formaciones como *antifaz* o *antiparras* (‘cierto tipo de gafas’). Véase el § 10.11.

**10.5w** El prefijo *ultra-* (lat. *ultra-* ‘más allá’) aparece en derivados que designan el espacio que se caracteriza por sobrepasar cierto límite. Se forman con este prefijo algunos sustantivos (*ultramar, ultrapuestos, ultrasonido, ultratumba*) y unos pocos adjetivos relacionales (*ultramontano, ultramundano, ultraterreno*). En algunas formaciones sustantivas, el sentido locativo del prefijo *ultra-* se extiende para designar lo que sobrepasa las propiedades que corresponden a lo designado por el sustantivo de la base. Así, un ultrasonido es un sonido que no es perceptible por hallarse más allá de cierto umbral. El sentido de locación abstracta que caracteriza a *ultra-* en este ejemplo aparece también en el prefijo *meta-* (gr. *meta-* ‘junto a, a continuación de’), unido a su valor estrictamente locativo (*metacarpio, metatarso, metatórax*). Se forman, en efecto, con este prefijo sustantivos que designan nociones (a menudo materias o disciplinas) de segundo orden que reciben su denominación a partir del nombre que aparece en la base léxica, como en *metalenguaje* (‘lenguaje usado para hablar del lenguaje’), *metafilosofía, metafísica* o *metahistoria*, entre otras. El uso de *ultra-* como prefijo gradativo (*ultraderecha, ultracongelar*) se analizará en los § 10.9l, m.

**10.5x** No existen en español procesos productivos en los que un prefijo denote dirección o trayectoria. Las formaciones verbales en las que se reconoce la presencia de los prefijos *ad-* o *a-* se heredan generalmente del latín. Aun así, su valor direccional puede rastrearse en algunas de ellas, en cuanto que designan acciones o procesos que alcanzan cierto límite cuando lo que cambia de lugar entra en contacto con alguna cosa: *allegar, aportar, atraer, acoger, adjuntar, adquirir, adscribir*, etc. Unos pocos adverbios españoles que contienen el prefijo *a-* admiten significados direccionales. La diferencia entre *dentro* y *adentro*; *fuera* y *afuera* o *bajo* y *abajo* se analiza en los § 30.5a-i. Los usos del prefijo *a-* en las formaciones parasintéticas (como en *a-tont-ar*) se analizan en el § 8.7. No se reconoce ya el sentido original de la preposición latina *ab* (variante de *a*) en *abjurar* o *abnegar(se)*, pero sí el de *ex* (‘de, desde’) en *expedir, exponer* o *extraer*. Para otros usos del prefijo inseparable *ex-*, véase el § 10.6j. Denota también

origen de un proceso o un movimiento la preposición latina *de*, todavía reconocible en *decaer*, *detraer* y en otras voces cuyo significado implica separación o alejamiento.

**10.5y** Cabe analizar el segmento *tele-* (gr.*tēle-* ‘lejos’) como base compositiva (§ 11.10), pero también puede interpretarse como prefijo de sentido espacial. No aporta el significado que corresponde a ‘distante’, sino más bien el que aporta la paráfrasis ‘a distancia’. Incide generalmente sobre sustantivos que denotan o presuponen acciones o procesos de transferencia: *telecomunicación*, *teleconferencia*, *telecontrol*, *teléfono*, *telégrafo*, *telepatía*, *telequinesia*, *teletipo*, *televisión*. Algunos de estos sustantivos designan también aparatos o instrumentos. Antepuesto a otras bases semejantes, el prefijo da a entender que la función a la que se hace referencia puede ser ejercida a distancia: *telebanco*, *telecontrol*, *telemando*, *telescopio*, *teleobjetivo*. El sustantivo *telesilla* designa, en cambio, cierta silla que se transporta a un punto distante. La interpretación de ‘acción a distancia’ se encuentra asimismo en las pocas bases verbales que lo admiten, entre las que están *teledirigir*, *telesupervisar* y *teletrabajar*:

El actor viste un exoesqueleto que puede moverle la nariz, las nalgas, los pectorales, la boca, las orejas..., gracias a un ordenador que permite al espectador teledirigir los movimientos (*Cultural* 17/2/2003); ¿Qué puestos de trabajo son susceptibles de teletrabajar? En principio todos aquellos que se puedan realizar a distancia (Mínguez, *Dirección*)

En el lenguaje publicitario reciente se está extendiendo el uso del prefijo *tele-* para designar lo que se entrega a domicilio, como en *telebocadillo* (‘entrega de bocadillos a domicilio’), *telepollo* o *telebotellón*.

## **10.6 Prefijos de sentido temporal y aspectual**

**10.6a** En su uso temporal, el prefijo *ante-* es menos productivo que en el locativo, examinado en los § 10.5b, c. Cuando denota ‘precedencia’, *ante-* se combina con bases adverbiales (*anteayer*), nominales (*anteproyecto*) y verbales (*antedatar*), pero son muy reducidos los paradigmas que se forman en cualquiera de estos casos. Antepuesto a sustantivos, el prefijo *ante-* hace referencia al tiempo anterior al que alude el sustantivo de la base (*víspera* > *antevíspera*; *guerra* > *anteguerra*), o bien a alguna acción que se caracteriza por preceder al suceso denotado por él, como en *antejuicio* (‘trámite previo al juicio’), *anteproyecto* (‘trabajos previos a un proyecto’), *antedecreto* (‘borrador de un decreto’). No es transparente la voz *antemano*, usada solo en la locución adverbial *de antemano* (‘anticipadamente’), aunque el prefijo conserva en ella el significado de anterioridad temporal. Los sustantivos *anteanoche* (o *antenoches*) y *anteayer* no designan tanto períodos como puntos temporales específicos: la noche anterior a la de anoche en *ante(a)noche*, y el día anterior al de ayer en *anteayer*.

**10.6b** Son más numerosos los adjetivos relacionales prefijados con *ante-* en su sentido temporal. A este grupo pertenecen *antediluviano*, *antenupcial*, *antehistórico*, entre otros, a veces en alternancia con formas prefijadas con *pre-*. A pesar de que existen los adjetivos *diluviano*, *nupcial* e *histórico*, la interpretación de sus variantes prefijadas no se obtiene, como se vio en el § 10.3m, a partir de ellos, sino de los nombres de los que se derivan (*diluvio*, *nupcias*, *historia*, respectivamente). Desde el punto de vista formal, estos derivados dan lugar a paradojas de segmentación como las examinadas en el § 1.8c. Se crean a partir de bases participiales *antepasado* y *antedicho*.

**10.6c** Cuando precede a verbos, el prefijo *ante-* denota anticipación. Se ajustan a esta pauta los verbos antiguos o poco usados *antepagar* (‘pagar anticipadamente’), *antever* (‘prever’) y *antevenir* (‘preceder’):

En lo demás, hasta que veas en la necesidad [...] mis obras, no me las antepagues con gracias (Rodríguez Florián, *Florinea*); [...] los sucesos aterradores que antevinieron a la fuga (Rivera, *Vorágine*); Lo que antevió su ilusa fantasía / Cede al engaño (Cueto, *Bosquejo*).

En el lenguaje jurídico se utilizan los verbos *antedatar* y *pos(t)datar*: *Un instrumento puede ser antedatado o postdatado. Por ejemplo, yo puedo hacer un cheque hoy y ponerle fecha de ayer o de mañana* (Maldonado/Negrón, *Derecho*). El prefijo mantiene el valor de anterioridad, pero no es del todo transparente en el verbo *anteceder*.

**10.6d** El prefijo *pre-* ofrece un rendimiento mucho mayor que el prefijo *ante-* temporal, con el que comparte valores semánticos y forma a veces pares cuyos miembros poseen un significado semejante: *anteceder* ~ *preceder*; *anteguerra* ~ *preguerra*; *antever* ~ *prever*; *antepagar* ~ *prepagar*, etc. Este prefijo se combina productivamente con sustantivos (*precampaña*), adjetivos (*prehispánico*) y verbos (*predeterminar*). Lo hace muy a menudo con adjetivos relacionales vinculados con sustantivos que designan sucesos o situaciones, como en *prebélico* (de una variante supletiva de *guerra*), *preconciliar* (de *concilio*), *preconstitucional* (de *constitución*), *prenatal* (de *nacimiento*), *preolímpico* (de *olimpiada*), *preoperatorio* (de *operación*) y otros muchos. Así, en *El 26% de las mujeres embarazadas realizó control prenatal y solo el 17% tiene cobertura adecuada* (Ruales, *Saneamiento*) se habla de cierto control anterior a determinado nacimiento.

**10.6e** Otras veces, el sustantivo que da lugar al adjetivo relacional hace referencia a personajes, pueblos o culturas que permiten caracterizar períodos, como en *precolombino*, *prehispánico*, *preincaico*, *preisabelino* o *precortesiano* (de Hernán Cortés): *Es bien conocido el gran valor que tuvieron en el México precortesiano la turquesa, el jade, la jadeíta y otros materiales afines* (Martínez Peñaloza, *Arte*). Como sucede en los adjetivos no prefijados (§ 7.6f), es posible que los derivados así obtenidos admitan

varias interpretaciones en función del nombre propio que constituye la base, como en *preisabelino*, que alude a varias Isabeles. También se adjunta el prefijo a adjetivos referidos a actividades (*industria, deporte*) o instituciones (*escuela, matrimonio, universidad*) que se asocian con diversas fases o períodos, como en *actividad preindustrial, juegos predeportivos, edad preescolar, formación prelaboral, relaciones prematrimoniales, curso preuniversitario*.

**10.6f** Se obtienen dos pautas morfológicas en los derivados adjetivales de sentido temporal que contienen el prefijo *pre-*. En una de ellas el prefijo forma parte del sustantivo de la base; en la otra se antepone al adjetivo dando lugar a las paradojas de segmentación descritas en el § 10.3m. El adjetivo *prehistórico* es uno de los que admiten las dos segmentaciones. Si se segmenta en la forma *prehistór-ico*, significará ‘relativo a la prehistoria’; si se segmenta en la forma *pre-histórico*, significará ‘anterior a lo histórico’. Este último sentido es menos frecuente que el anterior. Se ejemplifican ambos a continuación:

[...] una gruta que un día fue asentamiento prehistórico (Merino, *Andrés Choz*); El tiempo indígena ya sabemos que no entra en unos tiempos históricos. También así se le sitúa, no en paralelo, sino en precedencia, en un tiempo literalmente prehistórico (Clavero, *Derecho*).

También pueden interpretarse *preindustrial* o *preescolar* como ‘lo anterior a la industria o la escuela’ o como ‘lo anterior a lo industrial o lo escolar’. Tal como se vio en el § 10.3m, el rasgo más característico de un gran número de adjetivos de relación prefijados es el hecho de que no se interpretan en función del adjetivo sobre el que inciden, sino a partir del sustantivo del que este último se deriva.

**10.6g** Los sustantivos formados con el prefijo *pre-* en su sentido temporal designan con mucha frecuencia períodos, tal como se ha explicado: *precampaña, preelecciones, preconflicto, preguerra, prevacaciones*. Así, la expresión *precampaña electoral* no alude exactamente a una campaña que



precede a otra, sino más bien al período que precede a la campaña electoral. Comparten esta propiedad algunos adjetivos relacionales (*precámbrico*, *precarbonífero*), y también ciertos sustantivos que expresan anterioridad, como *prerrafaelismo*, *prerrealismo*, *prerrenacimiento*. Estos últimos denotan, por consiguiente, ciertos movimientos artísticos que se caracterizan por anticipar otros. También hace referencia a cierto período el adjetivo *premamá*. El sustantivo *mamá* es nombre de persona, pero el adjetivo *premamá* (*dieta premamá*, *vestido premamá*) expresa la propiedad de ser algo relativo al momento en que una mujer se convierte en madre (recuérdese, sin embargo, que puede interpretarse también *premamá* como sustantivo en aposición: § 10.3i). Como en el caso de *ante-*, los sustantivos formados mediante esta pauta aluden otras veces a acciones o actuaciones preliminares que conducen a las nociones designadas por el sustantivo que aparece en su base. Así, un precontrato es un contrato preliminar, es decir, un contrato que antecede al que se considera definitivo. Dan lugar a paráfrasis similares los sustantivos *predeclaración*, *preestreno*, *prematrícula* y *prerrequisito*, entre otros semejantes.

**10.6h** De forma paralela a como sucedía en el caso de *ante-* (§ 10.6a), los verbos que se ajustan a la pauta *pre-V* admiten paráfrasis con las expresiones adverbiales *de antemano*, *por anticipado*, *con antelación* y otras similares: *predecir* (‘anunciar con antelación algo que va a suceder’), *predestinar*, *predeterminar*, *predisponer* (‘disponer anticipadamente a alguien para algo’), *preinscribir*, *prejubilar*, *prejuizar*, *presentir* o *presuponer*, entre muchos otros. Es culto el verbo *preconocer*, que corresponde a la misma pauta:

[...] dispone de alguna [=‘encuesta’] con base suficiente y objetividad necesaria para preconocer con cierta aproximación aceptable el estado y la evolución del campo electoral (ABC 14/5/1982).

Este mismo valor semántico se conserva en los derivados denominales de los verbos mencionados, como *preconocimiento* (también *precognición*), *predicción*, *predestinación*, *predeterminación*, *pre disposición*, etc.

**10.6i** Al significado de anticipación añaden algunos derivados participiales formados con la pauta *pre-V* la idea de que la acción realizada constituye tan solo una fase que desemboca en otra posterior, como en *precocinado* (*platos precocinados*), *prefabricado* (*casas prefabricadas*), *prefrito* (*papas prefritas*). Aunque conserva aún el valor de antelación, no es del todo transparente en su estructura morfológica el verbo *premeditar*, que no alude a la acción de meditar algo anticipadamente, sino al hecho de hacerlo de forma reflexiva o detenida. No son voces transparentes para la mayor parte de los hablantes *preocupar*, *preparar*, *prescribir*, *pretender* y *prevenir*, entre otros verbos similares, a pesar de lo cual aún se pueden rastrear en ellos matices relativos a la anticipación temporal.

**10.6j** Tanto el prefijo inseparable *ex-* como el prefijo separable homónimo, analizado en los § 10.4g-l, proceden de la preposición latina *ex* ('desde el interior'). El primero se reconoce en *excavar*, *exhumar*, *exculpar* o *excomulgar*. La mayor parte de los verbos que contienen este prefijo lo heredaron del latín, por lo que es discutible que le corresponda con propiedad un segmento en la estructura morfológica del español. Aun así, se reconoce la pauta parasintética *ex-N-ar* en algunos de ellos, como *excarcelar*, *expatriar* o *exculpar*. No es esta, sin embargo la situación más común. El verbo *exhibir* procede del lat. *exhibēre*, formado a su vez a partir de *habēre* con la metafonía (*a > i*) característica de estos procesos. A pesar de que el hispanohablante percibe cierta semejanza formal entre *inhibir*, *exhibir*, *cohibir* y *prohibir*, se han perdido tanto la pauta formal que da sentido a este paradigma como el vínculo semántico que existía en latín entre base y derivado. Tal situación es muy común en la morfología del español, como se explicó en los § 10.1h-k y se muestra en los § 1.6e-h. El prefijo separable *ex* (*ex marido*, *ex policía*) presenta propiedades diferentes a las de su homónimo *ex-*, como se explicó en los § 10.4g-l.

**10.6k** El principal prefijo que denota posterioridad es *pos(t)*. Presenta la variante alternante *post-* ante bases que comienzan por *s-*, como se explicó en el § 10.3a, y la forma *pos-* en los demás casos. Admite asimismo usos locativos, como se vio en el § 10.5d. *Pos(t)-* se combina productivamente con nombres y adjetivos, pero en pocos casos da lugar a verbos, como en *posponer* ('retrasar'). Al igual que sucede en muchos otros prefijos heredados, *pos(t)-* conserva de forma abstracta su valor de posterioridad en *postergar*. Es muy productivo con sustantivos que designan acciones y sucesos, tanto si son deverbales (*posventa*, *posinfección*, *poscontagio*) como si no es así (*posguerra*, *posparto*, *postrauma*). En los últimos, el prefijo permite que la voz derivada denote cierto período posterior a aquel en que tiene lugar lo designado por la base.

**10.6l** A ese último valor de *pos(t)-* responden las formas prefijadas en las que se combina con sustantivos que designan períodos históricos y movimientos culturales o artísticos, así como las épocas a las que corresponden. Se acuñan tales denominaciones porque estos períodos suelen adquirir rasgos particulares por influencia de los anteriores o por reacción a ellos (*posexpressionismo*, *posimpresionismo*, *posvanguardismo* o *posmodernismo*, entre otros muchos): [...] *saben pagar bien a sus creyentes y la bautizan postmodernismo* (Onetti, *Importe*). A la misma pauta corresponde, entre otros muchos, el sustantivo *posgrado*, puesto que denota cierto período que sigue al grado universitario. Tienen, en cambio, un significado no enteramente transparente los sustantivos *poscomunión*, que designa cierta oración que se reza tras una comunión, y *poscombustión*, que expresa cierto tipo de combustión, en lugar del período que sigue a esta (a diferencia del citado *posparto*). Es muy frecuente que los sustantivos prefijados mediante *pos(t)-* realicen la función de modificador dentro de un grupo nominal, a la manera de los adjetivos, como en *precauciones posaborto*, y que alternen con formaciones adjetivales de significado equivalente: *precauciones posabortivas*. Recuérdese sobre esta cuestión lo explicado en el § 10.3i.

**10.6m** El prefijo *pos(t)-* se combina con adjetivos relacionales vinculados con sustantivos que designan acciones y sucesos (*posbélico*, *posoperatorio*), pero también actividades, instituciones y otras muchas nociones que pueden caracterizar períodos históricos (*posindustrial*, *posconstitucional*, *posimperial*, *posdemocrático*, *poscolonial*). Se antepone asimismo frecuentemente a adjetivos relacionales derivados de antropónimos:

[...] algo que la corriente de pensamiento económico postkeynesiano ha pretendido ignorar durante muchos años (*Vanguardia* [Esp.] 21/5/1994); [...] el sueño posthegeliano del fin de la historia (*Excélsior* 9/11/1996); En el terreno puramente serialista postweberniano algunas de sus obras [...] son ejemplos clásicos del género (Marco, *Historia*); Detesto la poesía americana postemersoniana (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); [...] adquirió ese término en la física clásica postnewtoniana (Millás Vendell, *Física*).

Como en otros casos similares, se obtienen a veces dos interpretaciones en estos derivados. En efecto, la expresión *física posnewtoniana* puede designar la física que sigue los dictados de Newton, o bien la física posterior a Newton en el tiempo. Suele predominar la segunda de estas dos interpretaciones, como en *narrativa poscervantina* o *filosofía poskantiana*: *Se trata de un descubrimiento tardío poskantiano* (*ABC Cultural* 15/11/1991).

**10.6n** El verbo *proceder* y el sustantivo *origen* designan nociones temporales, pero también puramente locativas, como en *Este libro procede de aquel paquete*. El prefijo *pos(t)-* se usa con estos dos sentidos, temporal y locativo, en los adjetivos *posverbal* ('procedente de un verbo' o 'situado tras un verbo'), *posnominal* o *posadjetival*, como se vio en el § 10.5d. No se combina *pos(t)-* con adjetivos calificativos. La mayor parte de las excepciones que se encuentran son aparentes. Así, *posmoderno* está formado por el adjetivo *moderno* interpretado como adjetivo relacional, en lugar de como calificativo. Sobre la diferencia entre una y otra interpretación, véase el § 13.12f.

**10.6ñ** Existen otros prefijos temporales del español con productividad mucho menor. Así, el prefijo *neo-* (cuyos usos calificativos se analizan en los § 10.12b, c) designa en algunas voces la adquisición reciente de las propiedades indicadas por la base, por lo que se acerca en alguna medida al adverbio *recién*: *neonato* (versión culta de ‘recién nacido’), *neófito* (‘persona convertida recientemente a una religión’), *neolector* (‘alfabetizado recientemente’). Denota anterioridad el prefijo *pro-* en algunas voces clásicas, como *prognosis* (‘diagnóstico anticipado’) y *progeria* (‘envejecimiento anticipado’), pero este patrón no es ya productivo.

**10.6o** No existen en español prefijos temporales productivos con valor de simultaneidad. En el lenguaje técnico de la gramática son usuales formaciones como *copretérito* (‘tiempo simultáneo a un tiempo pasado’), donde el prefijo *co-* expresa este valor. No obstante, en las demás voces en las que pudiera reconocerse el valor de simultaneidad (*cooptar*, *coeducar*, *codirigir*), este se deduce de otras propiedades del prefijo, como se muestra en los § 10.7r-u. El prefijo *inter-* puede hacer referencia al período comprendido entre dos acontecimientos paralelos, como en los adjetivos *interglacial* (‘relativo al período comprendido entre dos glaciaciones’) o *interanual*, así como en el sustantivo *interregno* (‘período comprendido entre dos reinados’). Esta propiedad se extiende ocasionalmente a *entre-* (*entreacto*, *entreguerras*).

**10.6p** No son comunes en español los procesos de prefijación que aportan información sobre el aspecto léxico o modo de acción (§ 23.3-4). En esta propiedad se diferencian notablemente las lenguas románicas de las eslavas. Constituye una excepción el prefijo *re-* en su uso iterativo, ya que en esta interpretación modifica predicados TÉLICOS o DELIMITADOS (§ 23.2d):

*reabsorber* el líquido; *reactivar* el consumo; *readmitir* a los despedidos; *reagravarse* la situación económica; *reagrupar* las tropas; *reajustar* los niveles hormonales; *realquilar* un departamento; *reanimar* a los heridos; *rearmar* los equipos técnicos.

A este mismo paradigma pertenecen los verbos *reacuñar*, *realojar*, *reasumir*, *rebrotar*, *reconducir*, *reconquistar*, *reembolsar*, *reeditar*, *reelegir*, *reencarnar*, *reexaminar*, *reincorporar*, *reiniciar*, *relanzar*, *reorganizar*, *repoblar*, *reponer*, *resembrar*, *retraducir*, *reunir*, *revalidar*, *revender*, entre muchos otros que no siempre pueden recoger los diccionarios, ya que el proceso presenta un alto grado de sistematicidad y productividad. Los verbos que admiten el prefijo *re-* iterativo son en general transitivos, aunque también se documenta con algunos verbos intransitivos inacusativos (§ 41.4): *reaparecer*, *recaer*, *reentrar*, *refloreecer*, *renacer*, etc.

**10.6q** Conservan el significado de repetición, aunque no son completamente transparentes para la mayor parte de los hablantes, las voces *recobrar*, *recrear* y *repescar*, entre otras. Entre los escasos verbos que admiten el prefijo *re-* aun cuando denotan situaciones no delimitadas está *rechiflar* (‘silbar repetidamente’). Aceptan este sentido *pensar* y *considerar* en su interpretación como verbos de realización (§ 23.3e), como en *pensar un asunto* > *repensar un asunto*; *considerar una propuesta* > *reconsiderar una propuesta*. No lo admiten, en cambio, en su acepción como verbos de actividad (*estar un rato pensando en algo*). Obsérvese que, pese a que *vivir* designa una situación atética, el verbo *revivir* denota un cambio de estado (‘resucitar, volver a la vida’). Algo similar sucede en *reconocer*, en el que el valor iterativo del prefijo no es del todo transparente. Tampoco es propiamente reiterativo el prefijo *re-* en *retener*.

**10.6r** Entre los verbos transitivos, rechazan el prefijo *re-* en la interpretación iterativa muchos de los que expresan anulación, pérdida o destrucción de algo (*perder*, *destruir*, *arrasar* o *morir*, frente a *nacer*), lo que puede relacionarse con el hecho de que la repetición de una acción que afecta a

cierta entidad presupone la existencia de esta. Repárese en que existe el verbo *rematar* con sentido no reiterativo, sino intensivo o perfectivo. Aunque, como se ha observado, son infrecuentes los predicados atéllicos formados con *re-* en su interpretación reiterativa, el prefijo sugiere en algunos la permanencia del proceso designado por la base, como en *resonar*, frente a *sonar*, o en ciertos sustantivos que designan sensaciones, como *regusto* o *redolor* ('resto que queda de un dolor'): [...] *aquel redolor que te atosigaba al pensar que existían otras personas que podían estar más tiempo con él* (Berlangu, *Gaznápira*). Aun así, cabe asignar este uso de *re-* al grupo de los prefijos intensivos (§ 10.9i-k). Con unos pocos verbos, las formas prefijadas en *re-* son ambiguas entre la lectura iterativa y la intensificativa: *relamer* ('lamer de nuevo' o 'lamer insistentemente'), *refreír* ('freír de nuevo' o 'freír en exceso'), *remirar* ('mirar de nuevo' o 'mirar insistentemente'). El valor del prefijo *re-* no es propiamente iterativo, sino terminativo o perfectivo, en una serie de verbos que designan acciones conducentes a cambios de estado, como *retocar*, *remeter* o el citado *rematar*.

**10.6s** Se ha observado a menudo la proximidad semántica que existe entre el prefijo *re-* y expresiones adverbiales como *de nuevo*, *otra vez* o *nuevamente*, que pueden indicar tanto la repetición de una acción previa como la restitución de un estado anterior. En efecto, la expresión *agrupar de nuevo las tropas* puede expresar que se realiza por segunda vez la situación de agruparlas (por tanto, que tuvo lugar un agrupamiento previo), pero también que se las devuelve o se las reintegra a su situación previa: la de hallarse en grupo. Ambas interpretaciones son igualmente posibles con el prefijo *re-* en *El general reagrupó las tropas*. La llamada lectura RESTITUTIVA O REINTEGRATIVA del prefijo *re-* es, de hecho, muy frecuente con los verbos que indican cambios de estado o de lugar, así como acciones que conducen a ellos. En efecto, un directivo empresarial que ha despedido a ciertos empleados puede readmitirlos. Ello no significa que los admite por segunda vez, sino más bien que los reintegra a su situación anterior (la de formar parte de la empresa). Resulta también natural reanimar a alguien al

que no se ha animado antes, reactivar un proceso que no ha sido activado previamente, etc. Algunos verbos se especializan, de hecho, en esta segunda interpretación, lo que permite oponer *recoger algo del suelo* y *coger algo del suelo*. Otros admiten la interpretación reiterativa y la restitutiva o reintegrativa con similar naturalidad. Se analiza un valor análogo con el prefijo *des-* en el § 10.10t.

**10.6t** El prefijo *des-* expresa varias formas de negación que se examinan en los § 10.10n-v. Denota, en cambio, intensidad en unos pocos derivados, como *desechar*, *desgastar* y —en sentido opuesto— *deslavar*, que significa, en una de sus acepciones, ‘lavar algo por encima’.

## **10.7 Prefijos de incidencia argumental. Prefijos reflexivos, recíprocos y colectivos**

**10.7a** En el § 10.2i se explicó que ciertos prefijos se caracterizan por reflejar propiedades de la estructura argumental de los predicados. En esta sección se analizarán las particularidades más destacadas de cada uno de ellos. El prefijo *auto-* (gr. *auto-*) aporta generalmente un significado reflexivo (§ 16.4z) a la base a la que modifica. Así, *una autocrítica* es una crítica hecha a uno mismo, y *la autodestrucción* es la destrucción propia. Cabe decir lo mismo de *autoconsciencia*, *autodefensa*, *autoestima*, *autogestión*, *autopropulsión* o *autosuficiencia*, entre otros muchos derivados similares. Con muchos verbos pronominales que tienen correlatos transitivos, el prefijo *auto-* aporta información enfática. Así, la diferencia entre *cenсурarse* y *autocensurarse*, *medicarse* y *automedicarse*, o *convencerse* y *autoconvencerse* no radica exactamente en que las primeras formas carezcan de la información reflexiva que aporta *auto-* en las segundas. La presencia de morfemas pronominales en las primeras indica, en efecto, que la acción de la que se habla revierte en el sujeto. Así pues, *medicarse* es



‘suministrarse o prescribirse medicinas a uno mismo’, y *automedicarse* contiene esta misma información. El prefijo *auto-* añade en muchas de estas voces un rasgo enfático que podría parafrasearse como ‘por sí solo(s), sin ayuda, sin intervención de otros, etc.’.

**10.7b** El rasgo que se acaba de describir permite distinguir, por otra parte, los verbos pronominales intransitivos de los transitivos reflexivos. Así, *convencerse* podría parafrasearse como ‘llegar a cierto convencimiento’, como en *convencerse uno mismo* (interpretación media), pero también como ‘moverse con razones o argumentos’ como en *convencerse a sí mismo* (interpretación transitiva). El verbo *autoconvencerse* solo es compatible con el segundo de estos sentidos. Así pues, el prefijo *auto-* en *autoconvencerse* garantiza que se desea obtener una estructura transitiva con objeto directo reflexivo. Se distinguen de forma similar *lesionarse* y *autolesionarse*, *abastecerse* y *autoabastecerse*, *engañarse* y *autoengañarse*, etc. El prefijo aparece asimismo en los verbos *autocensurarse*, *autocriticarse*, *autodestruirse*, *autoeditarse*, *autoexplorarse*, *autorregularse* y en otros semejantes. Se ejemplifican a continuación algunos de los muchos que se forman mediante esta pauta:

“Nunca nos autocensuramos al componer —acaban diciendo— [...]” (*Mundo* [Esp.] 1/6/1995); Veo que se autocompadece (Navarro, *Biblia*); [...] para quienes se autoconsideraran revolucionarios (Jorquera, *Chicho*); A través de Galestar S. A., la viuda se autoadjudicó un ingreso mensual más o menos “lógico” para los controles impositivos (*Clarín* 13/11/2000); Pero no le convenía seguir por ese camino, autoacusándose de distracciones (Aira, *Misterios*); [...] cualquier mozo con cara simpática, cualquier niña guapita que pasa por ahí, se autocalifica como actor o actriz (Pérez-Reverte, *Patente*); [...] un todo coherente que se autosustenta cognoscitivamente a sí mismo (Maturana/Varela, *Árbol*); Las palabras con que Agueda se autorretrata recuperan la noción clásica de la angustia existencial (*Hoy* [Chile] 28/10/1996).

**10.7c** Otras veces, la ambigüedad que *auto-* deshace es la que puede darse entre la interpretación pasiva refleja (*se define* ‘es definido’; *se proclamó* ‘fue proclamado’) y la reflexiva (*se define* ‘se define a sí mismo’; *se*

*proclamó* ‘se proclamó a sí mismo’). Como antes, *auto-* elige inequívocamente la interpretación reflexiva:

Y cuando no se le atribuía rasgo alguno, se autodefinía en función del agrado que, a su entender, esa autodefinición pudiera suscitar en su interlocutor (Goytisolo, *Oído*); El príncipe Ciro se autoproclama emperador de Irán (*País* [Esp.] 1/11/1980).

En tanto en cuanto el prefijo *auto-* puede ser redundante en algunos de los contextos mencionados en estos apartados, tal como se ha explicado, la creación de estos verbos prefijados está sujeta a preferencias estilísticas. En sentido estricto, solo se considera verdaderamente justificada cuando la información enfática a la que se ha aludido no puede obtenerse en ausencia del prefijo.

**10.7d** Como el prefijo *auto-* posee interpretación reflexiva, no se antepone a los verbos de un solo argumento, es decir, a los intransitivos no pronominales. La mayor parte de los intransitivos pronominales poseen variantes transitivas. Los que no las poseen tampoco admiten, por consiguiente, el prefijo *auto-* (*caerse* ~ *\*autocaerse*). Algunas de estas variantes se registran, no obstante, en los textos, como en *autoarrepentirse* o *autosuicidarse*. Esas formas se consideran incorrectas, ya que no existe justificación gramatical apropiada para la presencia en ellas del prefijo *auto-*.

**10.7e** El efecto enfático del que se habló en el § 10.7a tiene sentido una vez que se ha satisfecho la condición argumental que se explica en el apartado precedente. Así, junto a grupos verbales como *llegar por sí mismo a un lugar* o *merecer por sí solo un reconocimiento*, no se forman las variantes *\*autollegar* o *\*automerecer*, que no se pueden interpretar en ausencia de la estructura biargumental requerida. Como se ha visto, el prefijo *auto-* refuerza en los verbos la relación de correferencia que se da entre los pronombres reflexivos y sus antecedentes. Contribuye, por consiguiente, a que un pronombre reflexivo se interprete como argumento de un verbo. Aun

así, el prefijo no contiene propiamente (al menos en los verbos) información argumental. Cabe, pues, concluir que el antecedente del complemento directo *se* en la oración *Luisa no se autocalifica como actriz* no es *auto-*, sino *Luisa*, y que el del complemento indirecto *se* en *El paciente tuvo que autoinyectarse el antídoto* no es tampoco *auto-*, sino *el paciente*. Los verbos que admiten pronombres reflexivos en un complemento de régimen rechazan las variantes con *auto*(*pensar en uno mismo* ~ \**autopensarse*). No constituyen excepción ejemplos como el siguiente: [...] *en vez de autocompadecerse, utilizaba aquella circunstancia en función del trabajo* (Díaz Martínez, *Piel*), ya que *autocompadecerse* no se interpreta aquí como ‘compadecerse de uno mismo’, sino como ‘compadecerse a sí mismo’. Los verbos transitivos cuyo segundo o tercer argumento no tiene al primero como antecedente pueden ser compatibles con las expresiones *por sí mismo* o *por sí solo*, pero rechazan, tal como es esperable, las variantes con *auto-*: *saber algo por sí mismo*, *alcanzar a alguien por sí solo*, etc.

**10.7f** El prefijo reflexivo *auto-* se une también a bases nominales (*autoanálisis*, *autocontrol*, *autodiagnóstico*, *autoexamen*, *autogestión*, *autohipnosis*, *autosugestión*), en ocasiones derivadas de verbos (*autodestrucción*, *autodefensa*, *autodefinición*, *autodeterminación*, *automarginación*, *autorregulación*, *autoadaptación*). Estos últimos designan igualmente eventos, pero también pueden constituir nombres de representación, como en *autobiografía* o *autorretrato*. En *autobombo* (‘alabanza de uno mismo’), el sustantivo *bombo* se interpreta en su sentido figurado de ‘elogio exagerado’, como en *darse bombo*, por lo que designa una acción. Solo algunos de los sustantivos prefijados con *auto* pueden asociarse con verbos presentan el prefijo en estos últimos, como en *gestión* ~ *gestionar*; *autogestión* ~ *autogestionar*. De hecho, la situación más común es que se produzcan asimetrías en estos pares: *servir* ~ \**autoservir*, pero *servicio* ~ *autoservicio*; *estimar* ~ \**autoestimar*, pero *estima* ~ *autoestima*.

**10.7g** La característica más notable de la pauta *auto-N* es el hecho de que el prefijo aporta en ella el rasgo de reflexividad de manera no redundante, puesto que los nombres no poseen morfemas pronominales. Así pues, los sustantivos *destrucción* y *autodestrucción* no expresan dos matices o dos variantes del mismo significado diferenciadas por el énfasis, frente a *destruirse* y *autodestruirse*. El argumento del sustantivo que manifiesta *auto-* puede ser expresado en la estructura nominal por un complemento del nombre, como en *la destrucción de uno mismo*. En estos casos, la concurrencia del prefijo y el complemento preposicional reflexivo da lugar a una forma de redundancia mucho más marcada (*la autodestrucción de uno mismo*). Esta pauta se registra ocasionalmente en los textos, pero no se considera elegante. Es más leve, en cambio, la redundancia que se da en algunas formaciones nominales prefijadas que se crean a partir de bases no verbales, como en *un aire de {suficiencia ~ autosuficiencia}*, donde el prefijo aporta un valor enfático similar al que se analizó en los apartados precedentes. Cabe decir lo mismo de pares como *euforia {contenida ~ autocontenida}*, entre otros semejantes:

[...] lo que emerge a la superficie es un aire de autosuficiencia que nos aleja (Belli, *Mujer*);  
Mostró una euforia autocontenida (*País* [Esp.] 12/12/1999).

**10.7h** El prefijo *auto-* recibe otras interpretaciones en los sustantivos derivados no deverbales. Así, el sustantivo *autoliquidación* no significa ‘liquidación de uno mismo’, sino ‘liquidación hecha por uno mismo’; *autoinmunidad* admite paráfrasis como ‘inmunidad relativa a uno mismo’ (aunque su definición lexicográfica sea mucho más precisa); *automóvil* acepta otras similares (aproximadamente ‘que se mueve por sí mismo’). Se obtienen paráfrasis análogas en algunos adjetivos prefijados, como en *autoadherente* (‘que se adhiere por sí solo’), *autosostenible* (‘sostenible por sí solo, sin ayuda externa’) y otros similares en los que *auto-* expresa ‘ausencia de dependencia’ o ‘capacidad autónoma’ en relación con lo expresado por la base. Algunos derivados pertenecientes a este grupo

presentan bases supletivas, como en *autodidacto* ('que se instruye a sí mismo'), *autarquía* ('dominio de sí mismo', en uno de sus sentidos) o *autómata* ('instrumento o aparato que se mueve por sí mismo').

**10.7i** El prefijo *inter-* (lat. *inter-*) impone un valor recíproco a los argumentos del verbo con el que se combina. Así, en [...] *extraños personajes que interactúan con cuantos viandantes salen a su paso* (País [Esp.] 14/1/2009), se dice que ciertos personajes y ciertos viandantes participan en alguna acción recíproca. De forma paralela a como el prefijo *auto-* admitía paráfrasis creadas con pronombres reflexivos, los derivados con *inter-* las aceptan con otras formadas con pronombres recíprocos, en particular con *entre sí* o con la pauta «(el) uno + prep. + (el) otro» o sus variantes de género y número. Se obtienen así alternancias como *Estas grutas se intercomunican ~ Estas grutas se comunican entre sí ~ Estas grutas se comunican una con otra*.

**10.7j** Se forman con el prefijo *inter-* verbos transitivos (*intercomunicar*, *interconectar*) e intransitivos (*interactuar*, *interdepender*). Todos ellos pertenecen a la clase semántica de los verbos simétricos o de argumentos colectivos (analizados en los § 31.6c y ss.). Aun así, la pluralidad que requieren en sus argumentos se puede expresar de varias formas. Si se dice *el Perú y el Ecuador intercambian información*, se entiende que cada uno de estos países lo hace con el otro. El segmento que expresa reciprocidad es, por tanto, el sujeto. La interpretación recíproca no es aquí la única posible, puesto que cabe suponer otro participante que se oculta (... *con Bolivia*). Esta ambigüedad es característica de las construcciones recíprocas y de las simétricas, y se analiza en el § 31.6i. Repárese ahora en que podría eliminarse el prefijo *inter-* en *Estas grutas se intercomunican*. Ello da lugar a una situación paralela a la que se analizó en el caso de *auto-* (*medicarse ~ automedicarse*). De hecho, la presencia del prefijo *inter-* no es siempre necesaria en los verbos (sobre todo en los pronominales y en otros

intransitivos que expresan relación o vínculo), pero aporta información enfática, a la vez que desambiguadora. Junto a pares como *Se relacionan ~ Se interrelacionan* o *Se comunican ~ Se intercomunican*, se obtienen significados parecidos en otros en los que el prefijo precede al adjetivo o bien al sustantivo, como en *intercomunicación departamental ~ comunicación interdepartamental*; *interconexión molecular ~ conexión intermolecular*.

**10.7k** La variante patrimonial de *inter-* es *entre-*. Este prefijo da lugar solo ocasionalmente a derivados similares a los mencionados, como *entrechocar*, *entrecruzar* o *entremezclar*:

Después el tono se hizo más rápido y las consonantes se entrechocaron como piedras (Soriano, León); Los coches se entrecruzan en la Plaza del Pueblo (Fernández, S., Peces).

Como en los pares mencionados en el apartado precedente, el prefijo aporta énfasis en algunos de estos verbos, ya que la base puede constituir por sí misma un predicado simétrico: *Se chocaron ~ Se entrechocaron*; *Se {cruzaron ~ entrecruzaron} algunos mensajes*. El uso de este prefijo con valor locativo y temporal se analizó en los § 10.5o, p y 10.6o.

**10.7l** En los § 31.6c y ss. se explica que los verbos simétricos admiten de manera sistemática dos estructuras. En una de ellas los elementos que se relacionan representan argumentos diferentes del predicado (*El Perú intercambia información con el Ecuador*; *Luis juega al tenis con Manuel*) y en la otra aparecen en un mismo argumento (*El Perú y el Ecuador intercambian información*; *Luis y Manuel juegan al tenis*). El segmento que expresa reciprocidad en los verbos transitivos puede ser el sujeto (Los países intercambian información), pero también el complemento directo (*El técnico había interconectado las bases de datos*). Como se ve, no es imprescindible que el sujeto de un verbo prefijado *inter-* sea una expresión con rasgos de plural. A su vez, muchos verbos transitivos prefijados con

*inter-* admiten variantes pronominales. Estos dos usos suelen diferenciarse por la preposición que aparece en el grupo formado por los pronombres recíprocos: *conectarse el uno al otro* [lectura transitiva] ~ *conectarse el uno con el otro* [lectura pronominal]. El verbo prefijado (*interconectarse*) favorece marcadamente la segunda de estas dos opciones.

**10.7m** En el § 12.4s se explica que los rasgos de pluralidad que caracterizan a algunos predicados pueden ser satisfechos por los grupos nominales en plural que aparecen como argumentos suyos, pero también por los nombres colectivos. Como la estructura sintáctica es compatible con ambas interpretaciones, solo el contexto y la situación permiten distinguir una interpretación de la otra. Esta propiedad se extiende de la misma manera a los predicados simétricos prefijados por *inter-*. Así, en *Durante los fines de semana o en períodos vacaciones aumentan los casos de malos tratos. “Las parejas tienen más tiempo libre e interactúan más”* (País [Esp.] 31/3/2009), podría querer decirse que cada pareja interactúa más con otras, pero también —más probablemente— que los miembros o los componentes de cada pareja interactúan más entre sí.

**10.7n** Al contrario que el prefijo *auto-*, el prefijo *inter-* (en su interpretación recíproca) no se suele combinar con nombres eventivos no deverbales, lo que da lugar a asimetrías como *autocontrol* ~ \**intercontrol*. Así pues, para designar el control recíproco que ejercen dos entidades se requieren adjetivos (*mutuo*, *recíproco*, etc.) o complementos preposicionales que contengan pronombres (*el control del uno sobre el otro*). Es, en cambio, muy productiva la pauta «*inter* + adjetivo relacional», como en *interdepartamental*, *interindividual*, *interinsular*, *internacional*, *interoceánico*, *interuniversitario*, entre otros muchos.

**10.7ñ** La interpretación de *inter-* requiere, como en otros muchos derivados adjetivales prefijados (§ 10.3m), tener acceso al sustantivo del que se deriva el adjetivo de relación. Así pues, no proporciona el significado del adjetivo *interindividual* la segmentación *inter-individual*. El significado de esta voz no se obtiene, por tanto, agregando cierta información a la que aporta el adjetivo *individual*. Como se ha señalado repetidamente en los estudios sobre estas cuestiones, para que la segmentación morfológica pueda proporcionar el sentido del derivado es preciso que el sustantivo del que procede este adjetivo constituya un segmento morfológico (*inter-individual*), lo que asimila este caso a la pauta que se ilustró con *intramuscular* en el § 10.3m. También es necesario que se interpreten en ese sustantivo los rasgos de pluralidad que la morfología no proporciona ('que concierne a varios individuos'). De manera análoga, el adjetivo *internacional* alude a la relación entre dos o más naciones; *interestatal*, a la que implica a dos o más estados; *intercelular* a la que afecta a varias células, etc. En el lenguaje técnico y en el periodístico, más que en otros niveles de lengua, alternan estos derivados con formas equivalentes construidas sobre los sustantivos de los que derivan los adjetivos relacionales: *interindividuos*, *internaciones*, *interreligiones* o *interequipos*:

Es mucho lo que queda por andar en esta dirección, no solo en lo atinente a las relaciones interindividuos, sino en lo que es más importante aún, en las relaciones intergrupos e internaciones (Fabelo, *Valores*); La participación de un profesional de otro equipo —salud pública— con el que existía muy poca tradición de colaboración ha aumentado la comunicación interequipos (Barrientos, A., *Intervención*).

**10.7o** El requisito de pluralidad que impone el prefijo *inter-* a los adjetivos denominales con los que se combina es sensible al contexto sintáctico en el que se encuentra el adjetivo. En efecto, se admiten derivados adjetivales con el prefijo *inter-*, en su sentido recíproco, cuando el adjetivo modifica a sustantivos que expresan o presuponen la participación, la relación o la interacción de dos o más entidades en alguna acción común: *conflicto*, *guerra*, *lazo*, *partido*, *vínculo*, etc. Así, por ejemplo, el adjetivo



*interreligioso* modifica con normalidad a sustantivos como *congreso*, *convivencia*, *debate*, *diálogo*, *lucha*, *matrimonio* o *relación*, entre otros similares:

[...] Estará precedido por un congreso interreligioso sobre la familia (*Vanguardia* [Esp.] 13/2/1994); [...] paradigma de la convivencia interétnica e interreligiosa (*Américas* 11/4/1997); Los matrimonios interreligiosos son habituales (*Mundo* [Esp.] 2/7/1995); [...] según los responsables de los dicasterios vaticanos para la cultura y el diálogo interreligioso (*Razón* [Esp.] 5/2/2003); La Federación Interreligiosa Para la Paz Mundial [...] (*Excélsior* 18/9/1996); En ese sentido, poco debemos temer a la posibilidad de la generalización de los conflictos interreligiosos en todo el país (*Jornada* 11/1/1996),

pero suele ser anómalo aplicado a sustantivos de otra naturaleza. Es igualmente esperable que resulten naturales combinaciones como *colaboración interuniversitaria*, y muy extrañas otras como *profesor interuniversitario*. He aquí otros ejemplos de esta misma pauta:

[...] otras dos obras que a su juicio reúnen también el nivel de integración interdisciplinar exigido (*Fomento* 10/2003); esto indica una captación del vínculo interindividual (Cibeira/Zancolli/Zancolli, *Parálisis*); La modelación en términos formales permite la discusión interdisciplinaria (Holle, *Sistemas agropecuarios*).

**10.7p** Se registran algunas excepciones a la generalización introducida en el apartado precedente. Resultan normales, en efecto, expresiones como *ámbito interreligioso*, *mundo internacional* o *centro interracial*. Estos grupos nominales están formados con sustantivos que no designan relaciones, pero sí los espacios en los que tienen lugar. Tampoco los sustantivos *programa* y *pasaporte* expresan relaciones y, sin embargo, son comunes grupos nominales como *programa interuniversitario* ('programa compartido por varias universidades') o *pasaporte internacional* ('pasaporte válido en varias naciones'). Así pues, es posible que el vínculo entre personas o cosas que el adjetivo prefijado expresa en función de su propia significación no forme parte del contenido del sustantivo al que modifica. El resultado no es necesariamente anómalo en estos casos, como se ve, ya que el significado del adjetivo se adapta en ellos para que la participación de varios elementos en la situación descrita se pueda obtener

de otras maneras. A ello se agrega que algunos adjetivos de relación prefijados con *inter-* se pueden recategorizar como calificativos, como en *Tú eres muy internacional para morirte aquí cerca* (Mastretta, *Vida*).

**10.7q** En el § 10.5q se explicó que las formas derivadas con el prefijo *intra-* aluden al espacio interior de algo, como en *inyección intramuscular* ('que se pone dentro del músculo'). Con este prefijo se crean también adjetivos relacionales contruidos a partir de sustantivos que designan cosas que constan de distintas partes, que están formadas por varios elementos o que se conciben como agrupación de ellos. Así, mientras que el diálogo interuniversitario es el diálogo entre universidades, el diálogo intrauniversitario es el que tiene lugar en el interior de la universidad, por tanto entre los elementos que la componen. Se forman de manera similar grupos nominales como *turismo intranacional*, *conflicto intrafamiliar*, *movilidad laboral inraeuropea* o *vuelo intracomunitario*: *El decreto prevé unas tasas más elevadas para los vuelos intracomunitarios que para los nacionales* (País [Esp.] 28/7/2000). Es polémico, en cualquier caso, que este valor del prefijo *intra-* sea distinto del que se examinó en el § 10.5q.

**10.7r** El prefijo *co-* da lugar, al igual que *inter-*, a predicados colectivos o simétricos. Las acciones que denotan los verbos formados por este prefijo han de ser, por tanto, realizadas por varios participantes de forma conjunta. En el § 31.6c se explica que los grupos nominales coordinados admiten la interpretación colectiva y también la distributiva, si bien existen recursos sintácticos para adoptar una de las dos. Si se elige la colectiva en *Carlos y Pedro produjeron una película*, se hablará de una producción conjunta; si se elige la distributiva, se entenderá que cada uno de ellos produjo una película diferente. En cambio, en *Carlos y Pedro coprodujeron una película*, se obtiene solo el primer sentido indicado, por tanto la lectura en la que el sujeto se interpreta colectivamente. Si este designa a un solo individuo, el prefijo *co-* impone de igual modo la interpretación simétrica. El otro

participante puede aparecer en un complemento de régimen (*Carlos coprodujo una película con Pedro*), pero también puede quedar sobrentendido, como en *Carlos coprodujo una película*. A esta última pauta responde el texto de Seoane citado en el § 10.2i en relación con el verbo *cofundar*, o el fragmento siguiente:

[...] por ejemplo, un computador programado para reaccionar de manera determinada ante situaciones determinadas, el HAL que coprotagoniza *2001, Una odisea del espacio* (Carmona, *Texto*).

El segundo participante queda implícito en estos casos, al igual que lo está en la oración *Ana se casó en 1978*. Otros verbos que admiten el prefijo *co-* en el sentido especificado son *coadquirir*, *codirigir*, *coescribir*, *cogenerar*, *coeducar*, *coeditar* o *copresentar*, algunos de los cuales se ejemplifican a continuación:

La Diputación Provincial de Granada editó durante el pasado año 40 libros junto a otros 7 más que coeditó con diferentes ayuntamientos (*ABC Cultural* 2/2/1996); Comparte el protagonismo de esta cinta coescrita por Aranda y Álvaro del Amo con el mexicano Daniel Giménez (*Diario Navarra* 29/4/1999).

**10.7s** El prefijo *co-* es preposicional, al igual que *inter-*. El grupo preposicional que expresa ‘acción o situación conjunta’ en el primero y ‘acción recíproca’ en el segundo puede aparecer a la vez que la forma prefijada, como ya se vio (coeditar *textos con alguien*; interrelacionados entre sí). Se trata de una forma de redundancia que aporta énfasis, por lo que no es rechazada por el sistema gramatical. Los predicados que admiten *co-* no designan necesariamente acciones, como tampoco lo hacen los que se construyen con la preposición *con*: *existir con algo o alguien* ~ *coexistir*; *lindar con algo* ~ *colindar*, etc.

**10.7t** Son escasas las irregularidades morfofonológicas en este prefijo. Alternan *coaligarse* y *coligarse* (lat. *colligāre*), pero se usa más la primera variante por la posible influencia del sustantivo *coalición*. Eligen la variante

*con-* unas pocas formas heredadas: *concelebrar*, *confederar*, *concadena* (ya en desuso) o *concatenar* (latín tardío *concatenāre*), así como otras de sentido no transparente: *confluir*, *comparar*, *compartir*, etc. Esta opción es más frecuente entre los sustantivos prefijados: *compatriota*, *conciudadano*, *condiscípula*, *condueño*, *compadre*, *concuñado*, *consuegro*, etc. Entre los verbos que presentan el prefijo *co-*, resultan opacos en español *coadyuvar*, formado sobre *adiuvāre* ('ayudar'), y *cohesionar*, formado sobre *cohesión*, a su vez derivado de *cohaesum*, supino de *cohaerēre* ('estar unido'). Son semitransparentes *cooperar* y *colaborar*. El valor gramatical del prefijo que contienen es el mismo que el de los verbos mencionados en los apartados anteriores, de significado transparente, pero las paráfrasis de estos verbos que resultan más naturales no se forman con los verbos *operar* y *laborar*.

**10.7u** Como se ha adelantado, el prefijo *co-* se combina también con sustantivos. Constituyen un primer grupo los nombres de acción o de evento, derivados o no de bases verbales (*coproducción*, *codirección*, *cogestión*). Un segundo grupo, más numeroso, está formado por un extenso paradigma de nombres de persona que designan diversos papeles sociales, funciones u ocupaciones muy diversas. A este grupo pertenecen los siguientes derivados, entre otros muchos:

*coautor*, *codeudor*, *codirector*, *coguionista*, *coheredero*, *coinquilino*, *compatriota*, *conciudadano*, *condiscípula*, *condueño*, *copartícipe*, *copiloto*, *copresidente*, *copropietario*, *cotutor*.

El prefijo expresa en todos ellos que la noción denotada por la base es compartida por otros individuos. Muchas voces de este grupo, aunque no todas, aceptan posesivos que ponen de manifiesto esa misma interpretación. Así, la expresión *mis compatriotas* designa a los individuos cuya patria coincide con la del que habla. En *El Logroñés no tenía ni directivos ni trabajadores tras la marcha de [...] sus copropietarios* (País [Esp.] 27/10/2004), se alude a las personas que poseían conjuntamente la propiedad de cierto club deportivo. El prefijo *co-* expresa en otros sustantivos la relación simétrica que se establece entre dos personas que

tienen un mismo vínculo de parentesco (*concuñado, consuegro*), pero también de amistad, obligación social, etc. (*comadre, compadre*). Conservan su significado relacional los sustantivos *cofrade* (lat. *cum + frater, -tris*), *compañero* (derivado de *compaña* ‘compañía’), *colega* (lat. *collēga*), entre otros derivados similares que no cuentan con bases existentes en español.

**10.7v** No son ni frecuentes ni sistemáticos los procesos de prefijación que alteran otras propiedades de los argumentos del verbo. Fuera de su uso en las estructuras parasintéticas (§ 8.7), el prefijo *a-* forma verbos causativos a partir de bases verbales en casos aislados, como *semejar* > *asemejar* (‘hacer parecer’: *El corte de pelo la asemejaba a la otra mujer*) o *callar* > *acallar*, como en *acallar los rumores, acallar a los críticos*. Se observa en la lengua rural y en algunas variantes de la popular cierta tendencia a marcar morfológicamente la interpretación causativa con el prefijo *a-*, como en el verbo *afusilar* (por *fusilar*), que no se recomienda. En la lengua general alternan *arremangar* y *remangar*, y *arremolinarse* y *remolinarse*, con diferente pujanza según los países. La tendencia de la que se habla estuvo viva en la lengua antigua. Así, el verbo *asosegarse* se registra hasta comienzos del siglo xx, tanto en el español europeo como en el americano, con el sentido del actual *sosegarse*: *Ella solo puede asosegaros esos bullentes borbotones del cerebro* (Larreta, E., *Gloria*). Se perdió, en cambio, tempranamente *amatar* (‘matar’), frecuente en el español medieval: *Cercaron en medio a los troyanos & amataron alli al rey de persia* (*Crónica Troyana*).

## **10.8 Prefijos cuantificativos**

**10.8a** En el § 10.2g se distinguieron los prefijos cuantificativos, que se asocian con la noción de cantidad o número, de los que se vinculan con la de grado, así como con la de escala, orden o jerarquía. Recuérdese, no obstante, que, en sentido estricto, la gradación es una forma de cuantificación, tal como se explica en los § 19.2a y ss. Algunos de los prefijos que expresan cantidad o número tienen correspondencia con adjetivos y adverbios cuantificadores de valor indeterminado, como *multi-* (equivalente a *mucho*). Otros, en cambio, aportan el significado de los numerales cardinales (*mono-* ‘uno’; *tetra-* ‘cuatro’), los multiplicativos (*hecto-* ‘céntuplo’) o los fraccionarios (*mili-* ‘milésimo’; *semi-* ‘medio’). Estos subgrupos de numerales se analizan en el capítulo 21. Los prefijos cuantificativos alteran a veces la clase de palabras que corresponde al sustantivo con el que se combinan, como en *mando* [sustantivo] > *monomando* [adjetivo]: *grifo monomando*; *color* [sustantivo] > *multicolor* [adjetivo]: *serpiente multicolor*. Aun así, cabe también pensar que en estos casos se constituyen estructuras apositivas, como se explicó en el § 10.3i, puesto que las voces prefijadas no poseen plural (*grifos monomando*). Otras veces los prefijos cuantitativos dan lugar a adjetivos a partir de bases sustantivas, como en *monosílabo*, *bisílabo* y otros derivados similares analizados en el § 10.3j.

**10.8b** La interpretación cuantificativa de estos prefijos varía en función de la base a la que se adjuntan. En *bimotor*, *multimillonario*, *octosílabo* o *pluriempleo*, el prefijo posee un valor multiplicativo. Un avión bimotor es, en efecto, un avión que posee dos motores, y un verso octosílabo, el que consta de ocho sílabas. Los prefijos cuantificativos que preceden a algunos adjetivos miden el número de unidades temporales de que consta el referente de su base nominal: *plurianual* (‘que dura varios años’); *cuatrimestre* (‘período de cuatro meses’); *bienio* (‘período de dos años’). Por esta razón, los adjetivos derivados *cuatrimestral* y *bienal* se refieren a los sucesos que tienen lugar en tales períodos. Como se vio en el § 10.3e, *bienal* puede parafrasearse como ‘que tiene lugar en un bienio’. Así pues, el

prefijo forma parte de la base nominal en estos casos: *bienio* > *bienal*; *cuatrimestre* > *cuatrimestral*. Es de muy escaso uso el adjetivo *cuadricenal* ('que tiene lugar cada cuarenta años').

**10.8c** Los adjetivos *bianual* o *bisemanal* no se derivan de bases nominales prefijadas. Contienen, por el contrario, prefijos que inciden sobre adjetivos de relación y, a la vez, sobre su base léxica, como en la mayor parte de los casos examinados en las secciones precedentes. La interpretación que se obtiene con nombres temporales en la base derivativa del adjetivo de relación es la de frecuencia: *bianual* ('que sucede dos veces en un año'); *bisemanal* ('que sucede dos veces en una semana'); *trimensual* ('que sucede tres veces en un mes'). Véase también sobre estas diferencias el § 10.3e. Se expresa asimismo frecuencia en *bicampeón*, *tricampeón* o *pentacampeón* ('cinco veces campeón'), así como en *multinominado* ('nominado muchas veces'). En *bisabuelo* o *biznieto* se alude al número de estadios generacionales que separan a una persona de otra. Si se aplica *monógamo* a un animal, se hablará del número de individuos del otro sexo con los que se aparee.

**10.8d** Como se ha explicado, algunos prefijos cuantificativos equivalen a cuantificadores de valor indeterminado: *multi-* (lat. *multi-*) equivale a *muchos*, y *pluri-* (lat. *pluri-*) corresponde a *varios*. El prefijo *multi-* indica que existe un número o una cantidad elevada de la entidad denotada por la base. Es productivo con adjetivos relacionales, como *multicultural*, *multifamiliar*, *multifocal*, *multiforme*, *multinacional* o *multirracial*, así como otros asimilados a ellos que se forman sobre bases nominales, como *vestidos multicolores*, *ordenadores multitareas*. En el sustantivo *multipropiedad*, el prefijo se refiere al número de propietarios que comparten la posesión de algo, no al número de propiedades existentes. Se obtiene una interpretación análoga en *multivisión* ('visión de varias cosas al

mismo tiempo’), donde el prefijo no proporciona la cantidad de lo expresado en la base, sino el número que corresponde a alguna entidad relacionada con ella.

**10.8e** El prefijo *pluri-* precede a algunos sustantivos (*pluripartidismo* ‘sistema en el que hay varios partidos’; *pluriempleo* ‘situación en la que se desempeñan varios empleos de manera simultánea’), pero es más productivo con adjetivos relacionales: *pluricelular*, *pluridimensional*, *pluridisciplinar*, *plurilingüe* o *plurinacional* (‘relativo a varias naciones’), entre otros muchos. También equivale al cuantificador *varios* el prefijo *poli-* (gr. *poly-* ‘muchos’), que se combina con sustantivos (*poliedro*, *polifonía*, *polisemia*, *politeísmo*, *politraumatismo*) y adjetivos (*polícromo*, *polígloto*, *polimorfo*), casi todos formados sobre bases de origen griego. No obstante, el prefijo ha dado lugar a nuevos derivados, como *polifacético* (‘que posee muchas facetas’) o *polideportivo* (‘relativo a varios deportes’). El valor multiplicativo de *poli-* en la pauta *poli-N* no siempre se obtiene a partir del significado de su base. Así, el sustantivo *polígrafo* designa la persona que ha escrito sobre muchos asuntos. De forma análoga, un *politraductor* no designaría un conjunto de traductores, sino un traductor de muchas lenguas.

**10.8f** Otros prefijos del español equivalen al cuantificador *medio*, que se estudia en el § 21.6c. El prefijo *semi-* (lat. *semi-*) se combina con sustantivos para indicar lo que se obtiene al dividir o segmentar en dos partes aquello que la base denota, como en *semicilindro*, *semicírculo*, *semicircunferencia*, *semicorchea*, *semieje*, *semifusa*, *semirrecta*, etc. No se obtiene, sin embargo, este sentido en el sustantivo *semifinal*, que designa la prueba que se encuentra entre los cuartos de final y la final. El uso de *semi-* con valor gradativo (*semipoblado*) se estudiará en los § 10.9n, ñ. También designa la mitad de algo el prefijo *hemi-* (gr. *hēmi-* ‘medio’, ‘mitad’), más propio del lenguaje técnico, en combinación con sustantivos, como en *hemiciclo*, *hemisferio* o *hemistiquio*.



**10.8g** Otros prefijos cuantificativos aportan un valor próximo al de los numerales cardinales. Equivale a *uno* el prefijo *mono-* (gr. *mono-*), como en *monógamo*, *monóculo*, *monólogo*, *monorraíl*, *monocolor*, *monovolumen*. También denota la unidad el prefijo *uni-* (lat. *uni-*), que forma adjetivos de relación: *unilateral*, *unicolor*, *unidireccional*, *unifamiliar*, etc. Se corresponde con el numeral *dos* el prefijo *bi-* (lat. *bi-*), como en *biangular* (‘que tiene dos ángulos’), *biaxial*, *bimensual*, *bisexual*, etc. Este prefijo posee las variantes alternantes *bis-* y *biz-* (*bisnieto*, *biznieto*, *bizcocho*). Denota asimismo el número *dos* el prefijo *di-* (gr. *di-*), como en *dimorfo*, *disílabo*, *dítono* o *ditransitivo*. Corresponde al cuantificador *ambos* el prefijo *ambi-* (lat. *ambi-*), presente en *ambidextro* (‘hábil con ambas manos’) o en *ambivalente* (‘que se presta a dos lecturas opuestas’). El prefijo latino *ambi-* significaba también ‘alrededor’. Este sentido, ya inaccesible a la conciencia lingüística de los hablantes, está presente en *ambiente*, derivado de *ambiēns*, *-ntis*, participio de presente del verbo *ambīre* (*amb-* + *ire* ‘rodear, ir alrededor’).

**10.8h** El prefijo *tri-* (lat. *tri-*) representa el número *tres*, como en *tridimensional*, *trifase*, *tripartito*, *triángulo*. Corresponden al numeral *cuatro* los prefijos *cuatri-* (lat. *quatri-*) y *tetra* (gr. *tetra-*). El primero, que aparece en *cuatrimotor* o *cuatrimestre*, presenta algunas variantes: *cuadri-* (*cuadriforme*, *cuadrilátero*, *cuadrilongo*), *cuadr-* (*cuadrangular*) y *cuatro-* (*cuatropeado*, *cuatrodoblar*, ambos casi en desuso). El prefijo *tetra-* aparece en *tetralogía*, *tetraplejía* (o *tetraplejia*), *tetrápodo*, *tetravalente* y otros muchos derivados cultos. Se registran algunas alternancias de *cuatri-* y *tetra-*, como *tetramotor* ~ *cuatrimotor* o *tetrasílabo* ~ *cuadrisílabo*.

**10.8i** Los prefijos equivalentes a *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho* y *nueve* son, respectivamente, *penta-* (*pentagrama*), *hexa-* (*hexaedro*), *hepta-* (*heptasílabo*), *octo-* (*octópodo*) y *enea* (*eneágono*). El prefijo *deca-* corresponde al numeral *diez* (*decálogo*); *endeca-*, a *once* (*endecasílabo*), y

*dodeca-*, a *doce* (*dodecaedro*). Los prefijos correspondientes a los cardinales superiores a *doce* no son habituales en la lengua general, aunque sí en el lenguaje técnico de las matemáticas o la geometría (*icosa-edro* ‘sólido de veinte caras’). En esos ámbitos se usan, además, combinados con otros prefijos, como en *tri-decá-gono* (‘polígono de trece lados’) o *penta-decá-gono* (‘polígono de quince caras’). Recuérdese que los numerales cardinales forman parte de las palabras compuestas (*trescientos*, *cuatromil*). La formación de estas voces se explica en los § 21.2h y ss.

**10.8j** Los prefijos correspondientes a los numerales cardinales se combinan con sustantivos y con adjetivos relacionales. Al primer grupo pertenecen *monociclo*, *monomotor*, *monorraíl*, *biplaza*, *bisnieto* (‘hijo del nieto’), *tridente*, *triciclo*, *trilogía*, *cuatrienio*, *tetraedro*, *pentatleta* o *hexacordo*, entre otros muchos derivados. Pertenecen al segundo grupo *unidireccional*, *unifamiliar*, *unívoco*, *monovalente*, *bisexual*, *bípido*, *bilateral*, *trifásico*, *trifoliado* o *pentámero*, igualmente entre muchos más. Cuando se combinan con sustantivos, es habitual que den lugar a voces que se usan como adjetivos, como en *bifaz*, *tricolor*, *cuatrimotor*, *heptámetro* o en el préstamo del inglés *unisex*. Se han formado *monokini* y *trikini* a partir de *bikini*, sustantivo en el que algunos hablantes segmentan el prefijo *bi-*, en contra de la etimología de esta palabra (de *Bikini*, nombre de un atolón de las islas Marshall). También se han formado *trillizo*, *cuatrillizo*, *quintillizo*, *sextillizo*, *septillizo* y *octillizo* a partir de la voz *mellizo* (latín vulgar *gemellicius*), sin que pueda decirse que el segmento *-llizo* sea propiamente una base léxica del español.

**10.8k** Muchos prefijos cuantificativos denotan potencias de diez y se combinan con bases que indican medidas para designar las unidades mayores obtenidas a partir de ellas. Así, *deca-* (gr. *deka-*) expresa la multiplicación por diez (*decámetro*); *hecto-*, por cien (*hectolitro*); *kilo-*, por mil (*kilogramo*) y *mega-*, por un millón (*megahercio*). Fuera del lenguaje

técnico de la informática y de otras disciplinas, no es habitual utilizar los prefijos multiplicativos referidos a unidades mayores. Del griego *gígas* ('gigante') se ha derivado el prefijo *giga-* ('mil millones o un millardo'), y del también griego *téras* ('monstruo, prodigio') se ha derivado *tera-* ('un billón'). A partir del griego *penta-*, y por analogía con *tetra-* y *tera-*, se ha formado el prefijo *peta-* ('mil billones', es decir,  $10^{15}$ ). Estas formas pueden ser consideradas del mismo modo elementos compositivos (§ 11.10). Algunas de ellas han pasado a designar unidades de medida: *kilo* (por *kilogramo*), *mega* (por *megabyte*), *giga* (por *gigabyte*).

**10.8l** Otros prefijos cuantificativos se han especializado en designar fracciones de las unidades representadas por la base con la que se combinan (§ 21.6). Denota la décima parte de una unidad el prefijo *deci-* (*decímetro*), mientras que *centi-* designa una centésima parte (*centígramo*) y *mili-* se refiere a la milésima parte de ella (*mililitro*). Equivale a la millonésima parte el prefijo *micro-* (*micrómetro*), mientras que *nano-* designa la milmillonésima parte y *pico-*, la billonésima parte. Para el uso adjetival de *micro-* y *nano-*, véase el § 10.12o.

## 10.9 Prefijos gradativos y escalares

**10.9a** Algunos prefijos miden o evalúan el grado con el que se manifiesta una propiedad, o ponderan la intensidad con la que tiene lugar una acción o un evento. Pueden asimilarse a ellos los que establecen jerarquías o niveles en el interior de diversas escalas. La prefijación locativa se aproxima a la gradativa, puesto que las escalas se interpretan como jerarquías dispuestas verticalmente. De hecho, muchos prefijos gradativos admiten usos locativos, como *sobre-*, *infra-*, *entre-* (§ 10.5). Así, el prefijo *super-* expresa posición elevada, como se vio en el § 10.5k (*superestructura*, *superponer*), pero también el grado elevado de una propiedad (*supereminente*, *superfino*). Esta pauta es infrecuente con los participios (*superdotado* 'dotado por

encima de lo normal’); en cambio, ha adquirido recientemente gran pujanza, sobre todo en la lengua conversacional juvenil del español europeo (impulso similar al que ha recibido el prefijo *re-* en el americano: § 10.9j, k). Aun así, se registra también en otros niveles de lengua. Se aplica de forma productiva a un gran número de adjetivos, tanto si la propiedad denotada es física (*superbueno, superblando, superbonito, superdulce, superpesado, superrojo*) como si es de otro tipo (*superchulo, supertonto, supertriste*). Los adverbios adjetivales (§ 30.3) y los de manera que no terminan en *-mente* se asimilan a este mismo esquema: *superbién, supermal, superlento, superrápido*.

**10.9b** La pauta que se describe ha adquirido tal productividad que no cancela nuevas formaciones por el hecho de que ya estén acuñadas con otros sentidos. Así, *superdominante* es el nombre de una nota de la escala musical diatónica, como explica el *DRAE*: *Los nombres de los grados de la escala son: [...] V grado: dominante; VI grado: superdominante* (Barmat/Alicia, *Música*). La existencia de esta forma no ha evitado que se cree el adjetivo *superdominante* con el sentido de ‘sumamente dominante’: [...] *las diferencias entre las prácticas permitidas a una empresa dominante y a una superdominante o cuasi monopolística* (Cinco Días 10/9/2007). De manera similar, el adjetivo *superabundante* se asocia a la pauta descrita en el apartado anterior, aun cuando procede del verbo *superabundar*: *Un depósito energético superabundante no solo pone en peligro a los órganos que envuelve, sino que impone un mayor trabajo a la musculatura* (Goldsmith, *Salud*).

**10.9c** En su valor intensificativo, el prefijo *super-* se añade ocasionalmente a sustantivos para ponderar el grado de alguna propiedad o capacidad positiva asociada a la noción designada por la base. Entre estos derivados, unos

forman parte de la lengua general (*superordenador, superpotencia, superproducción*), pero otros suelen estar restringidos a los registros conversacionales (*supercasa, supercoche, superteléfono*):

Es como comparar el supercoche del campeón del mundo (Pardo Santayana, *Beso*); [...] por su número y polivalencia requerirían para su contabilidad un superordenador (Teitelboim, *País*); El ‘superteléfono’ transmite las conversaciones encriptadas (*Mundo* [Esp.] 30/3/2009).

**10.9d** El prefijo *super-* denota aparentemente tamaño en *supernova* o en *supermercado* (§ 10.12m). No obstante, en la formación de este último derivado intervienen los rasgos de relevancia, preeminencia o realce que se asocian con *super-* (repárese, además, en que un mercado grande no es un supermercado). Se usa con mucha frecuencia este prefijo para realzar los referentes de los nombres de persona, como en *superagente, superhéroe, supermamá, supernovia, supervillano* o *supermodelo*:

Muchas revistas e impresos internacionales continúan dedicados a publicar los secretos de la trágica vida de la modelo Margaux Hemingway, desde cuando fue supermodelo (*Tiempo* [Col.] 4/9/1996).

**10.9e** Este uso del prefijo se extiende a formaciones de intención humorística o irónica cuando se aplica a sustantivos que designan cargos o puestos, especialmente en el lenguaje periodístico y en los registros informales: *superjuez, superdirector, superministro, superalcalde*. Se registran también estos derivados con intención ponderativa: *Brinquen los dirigentes y diputados panistas cuanto quieran, que sus brincos [...] le harán al superalcalde lo que el viento a Juárez* (*Diario Yucatán* 31/5/2008). El prefijo *super-*, variante culta de *sobre-*, expresa ‘exceso’ con algunos derivados contruidos a partir de sustantivos deverbales (*superabundancia, superpoblación*), a menudo en alternancia con los formados con *sobre-* (*sobreabundancia, sobrepoblación*).

**10.9f** Se analizaron en los § 10.5i, j los usos locativos del prefijo *sobre-*. Este prefijo denota asimismo ‘exceso’ con un buen número de bases que pertenecen a varias categorías. Los verbos prefijados con *sobre-*, en la interpretación gradativa del prefijo, suelen admitir paráfrasis con *en exceso*, *excesivamente*, *en demasía*, *exageradamente* y otras similares. A este grupo pertenecen los verbos siguientes, entre otros:

*sobreabundar, sobreactuar, sobrealimentar, sobrealzar, sobrecalentar, sobrecargar, sobredimensionar, sobreexcitar, sobreexplotar, sobremedicar, sobrevalorar.*

La interpretación que se obtenga en cada caso dependerá de las propiedades semánticas del verbo correspondiente. Así, en cuanto que *calentar* puede interpretarse como verbo causativo (‘hacer que algo o alguien pase a estar caliente’), el verbo *sobrecalentar*, que se usa con complementos directos de cosa, expresará la acción de lograr que algo alcance ese mismo estado de temperatura alta en un grado excesivo. El verbo pronominal correspondiente, *sobrecalentarse*, expresará, de manera análoga, el proceso que desemboca en dicha situación: *Las lámparas, sin embargo, se sobrecalentaron y causaron desmayos por la elevación de la temperatura en la sala (Obando, Paraíso)*. En los demás casos se obtienen paráfrasis similares, por ejemplo en *sobreactuar* ‘actuar en exceso’. Sobre la relación entre los conceptos de ‘superioridad’ y de ‘exceso’, recuérdense los dos sentidos del verbo *sobreedificar* que se mencionaron en el § 10.5j. Las diversas interpretaciones a las que dan lugar los adverbios de grado se analizan en el § 20.8.

**10.9g** El concepto de ‘exceso’ se interpreta a partir de la noción de ‘límite’. El superar o sobrepasar un límite suele llevar implícitas, como se ha visto, ciertas connotaciones negativas, lo que no sucede en *sobrevivir* ni en otros casos mencionados en el § 10.5k. El traspaso de cierto límite no implica tampoco necesariamente la noción de exceso en *sobrehumano* (‘que excede lo humano’), *sobrenatural* (‘que excede lo natural’), *superdotado* (‘con cualidades que exceden las habituales’) o en el sustantivo *superhombre*, que

designa a quien posee propiedades que exceden las humanas. Otros derivados que poseen bases nominales designan medidas de valores físicos en las que se percibe con mayor claridad la noción de ‘exceso’:

*sobredosis* (‘dosis excesiva’), *sobreestadía* (‘estadía que excede la prefijada’), *sobrepeso* (‘exceso de peso, peso excesivo’), *sobreprecio*, *sobretasa*, *sobretensión*, etc.,

aunque no en todos los casos: *sobrepaga* (‘paga extra’). En algunos países americanos se usa *sobretiempo* en el sentido de ‘tiempo trabajado fuera de horario, horas extra’: [...] *aumentó su pensión considerablemente al cobrar sobretiempo en casos en los cuales no desempeñó trabajo policial* (*Nuevo Herald* 14/7/1997).

**10.9h** También intensifica el grado con el que se manifiesta una propiedad el prefijo *archi-* (gr. *archi-*) cuando se combina con adjetivos calificativos o con participios en uso adjetival: *archiconocido*, *archidivertido*, *archifamoso*, *archimillonario*, *archioriginal*. Este prefijo no se combina con adverbios. No es propiamente cuantificativo, pero sí escalar, el uso de *archi-* cuando designa un título o un rango de nivel inmediatamente superior al que corresponde al sustantivo de la base, como en *archiduque*, *archidiácono* o *archidiócesis*. El sustantivo *arcipreste* se relaciona etimológicamente con este mismo prefijo, puesto que procede del latín tardío *archipresbyter*. En el lenguaje técnico de la lingüística se usa el prefijo *archi-* para referirse al nivel de abstracción inmediatamente superior al que ocupan las unidades designadas por la base, como en *archifonema* o *archimorfema*.

**10.9i** El prefijo *re-* (lat. *re-*) expresa intensificación cuando se adjunta a bases de varias categorías. Este valor se atestigua ya en latín (*recognoscere* > *reconocer*) y está presente en algunos adjetivos y participios adjetivales: *reseco*, *rebueno*, *resabido*, *redicho*, *remalo*: ¡*Viejo remalo, viejo bandido* [...]! (Rivera, *Vorágine*). También se percibe en un buen número de verbos,

entre los que están *rebuscar*, *repeinar*, *relimpiar*, *refregar*, *recocer*, *reconcentrar*, *remojar* y *remoler*, así como en algunos que corresponden a esquemas parasintéticos, como *reblandecer* (§ 8.1d, k).

**10.9j** Se ha observado un incremento muy notable de estos derivados en el español juvenil del área rioplatense (y, con menor intensidad, en la chilena), donde se extiende a adjetivos con los que resulta inusitado en otras áreas, como en *regrande*, *redivertido*, *reimportante*, *redenso*, *relindo*. Este valor es también productivo, en las áreas y niveles de lengua mencionados, con los sustantivos y adjetivos sustantivados que admiten el llamado *un* enfático (§ 15.5k, l): *reloco*, *regenio*, *reganso*, *reanimal*, *repavo*, etc. Asimismo lo es con los adverbios de manera que no terminan en *-mente* (*rebién*, *remal*, *relejos*, *retarde*, *redespacio*), así como con verbos que no admiten el prefijo en otras áreas lingüísticas ni en otros niveles de lengua: *regustar* ('gustar mucho'), *recansarse* ('cansarse mucho'), *redoler* ('doler mucho'), *recrear* ('crear firmemente') o incluso *requerer* ('querer mucho'). No se confunden —en esas variedades— *requerer* con *requerir* porque *requiero* en *Te requiero* (de *requerer*) se pronuncia con acento enfático en la primera sílaba y secundario en la segunda. Se han registrado usos de *rellegar* ('llegar hace mucho tiempo') y de *reviajar* ('viajar muchas veces').

**10.9k** El prefijo *re-* concurre con *rete-* y con *requete-* (por tanto, *rebueno* ~ *retebueno* ~ *requetebueno*), aunque no siempre en los mismos países. En gran parte de México y Centroamérica son habituales *rebién* y *retebién*, junto a *requetebién*, común a otras muchas áreas (entre ellas, parte de la andina y la caribeña, además de la europea). En varios países americanos, entre ellos Chile y algunos de Centroamérica, se usan también *requetecontrabién* y *requetecontrabueno*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:



Si lo tenían reprohibido (Castellanos, R., *Eterno*); Esto va mal, retemal, rematadamente mal, por más que el padre guardián, continúe prometiéndoselas muy felices (Trueba, *Cuentos*); Yo no sé de dónde sacaba esas cosas, pero le salían retebién (Pereira, *Amanecer*); Urcuyo: “Requetecontrabien”. Eduardo Urcuyo, también ex ministro de Gobernación, cerró filas de igual manera alrededor de la institución policial (*Confidencial* [Nic.] 18/6/2006).

**10.9l** El prefijo *ultra-* (lat. *ultra-* ‘más allá’) expresa también grado máximo en combinación con adjetivos calificativos y relacionales. Estas formaciones son particularmente frecuentes cuando designan creencias, adscripciones políticas o de pensamiento y otras actitudes que el hablante considera extremas: *ultracatólico*, *ultraconservador*, *ultraizquierdista*, *ultraliberal*, *ultrapacifista*, *ultrarreligioso*, etc. Otras veces, *ultra* expresa de forma más neutra el grado elevado de una propiedad sin la presencia de esas connotaciones, como en *ultraligero* (también *ultraliviano*), *ultramicroscópico*, *ultraeducado* o *ultracivilizado*:

La voz que acabo de escuchar como en un sueño es la de ese hombre ultracivilizado a quien le debo tanto: mi director de Oxford (Rossi, *María*); [...] la partitura de ese ultrafamoso, aterciopelado, romántico, bonito concierto (*País* [Esp.] 20/10/2007); Chile y el Brasil han manifestado desde hace tiempo interés por la compra de aviones F-16, que son aparatos ultrasofisticados de combate (*Clarín* 19/1/1997).

**10.9m** El adjetivo *ultrasensible* expresa el grado elevado de una propiedad en *micrófono ultrasensible* (interpretación relacional), pero puede denotar exceso en *persona ultrasensible* o *carácter ultrasensible* (interpretación calificativa). En general, los límites entre el grado elevado y el exceso no siempre son nítidos, especialmente cuando *ultra-* se antepone a bases nominales: *ultraviolencia*, *ultracorrección*, *ultraderecha*, *ultraizquierda*, *ultramilitarismo*, etc. Se usa el sustantivo *ultra* con el sentido de ‘persona extremista’ en muchas áreas lingüísticas, sobre todo en la rioplatense, la caribeña y la europea: *Los ultras están infiltrándonos el movimiento por todas partes, arriba y abajo* (Martínez, *Perón*). Son muy infrecuentes los derivados de base verbal formados con este prefijo (*ultracongelar*). Para el uso locativo de *ultra-*, recuérdese el § 10.5w.

**10.9n** En los § 40.9p-r se explica que no están sujetas a gradación las propiedades que se expresan en grupos adjetivales como *casi imposible* o *casi infinito*. Así pues, *casi* no denota en ellos cierto grado de imposibilidad o de infinitud, sino más bien otras propiedades cercanas a esas dos, aun cuando no se nombren (podrían tal vez llamarse ‘cuasiimposibilidad’ y ‘cuasiinfinitud’). Por esta razón, *casi* no se considera propiamente un adverbio cuantificativo, sino más bien APROXIMATIVO. El prefijo *semi-* puede denotar el grado medio de una propiedad (interpretación gradativa: *seminuevo*, *semidormido*, *semiinconsciente*, *semitransparente*), pero también una propiedad cercana a otra que no se alcanza completamente (interpretación aproximativa). Ello permite entender que la relativa anomalía de expresiones como *muy analfabeto*, *un poco analfabeto* o *bastante analfabeto* (en contextos no irónicos) contraste con la normalidad de *semianalfabeto*, o que no exista contradicción entre el adjetivo *semiautomático* y grupos adjetivales anómalos como *un poco automático* o *muy automático*. Además de con *casi*, el prefijo *semi-* comparte esta forma de significar con la locución adverbial *a medias* y con el prefijo separable *medio* (del que se habló en los § 10.4o-q). Así pues, en [...] *ya estaba medio muerto en vida* (Vértice 24/3/2002) no se gradúa la propiedad de ‘estar muerto’, sino que se denota un estado próximo a la muerte.

**10.9ñ** Los adjetivos que constituyen la base léxica del prefijo *semi-* pueden ser calificativos (*semifrío*, *semiseco*) y relacionales (*semiautomático*, *semiprofesional*). Estos últimos se diferencian de los derivados de bases nominales prefijadas. Así pues, frente a *profesional* [adjetivo] > *semiprofesional* [adjetivo], no se obtiene el proceso *circular* > *semicircular*, sino *semicírculo* [sustantivo] > *semicircular* [adjetivo]. La pauta *semi-N* es más productiva cuando forma sustantivos que designan la mitad de algo (*semicircunferencia*, recuérdese el § 10.8f) que cuando rebajan su intensidad, como en *semifondo*: [...] *trataré de aprovechar un parpadeo en la carrera de semifondo* (Nacional 5/10/2000). De este sustantivo se deriva *semifondista*.

**10.9o** Muchos adjetivos prefijados con *semi-* comparten con *medio*, y también con el adverbio *completamente*, el expresar significados de naturaleza aspectual. Los adjetivos más comunes en estos casos denotan estados transitorios o episódicos: *semiborracho*, *semidesnudo*, *semidifunto*, *semilleno*, *semivacío*. Los participios pertenecen a este mismo grupo: *semiabandonado*, *semiabierto*, *semidrogado*, *semipoblado*. No resulta, pues, sorprendente que muchos adjetivos que disuenan con los adverbios *completamente* o *a medias* (*alto*, *bueno*, *feo*, etc.) tampoco sean naturales con el prefijo *semi-*. Aceptan, por el contrario, este prefijo un buen número de adjetivos calificativos que denotan propiedades caracterizadoras de personas o cosas. A este grupo pertenecen los que se subrayan a continuación:

[...] con espinilleras normales, de un material semirrígido (*Vanguardia* [Esp.] 1/10/1985); [...] luce un semivestido semivaporoso (*Mundo* [Esp.] 2/1/1995); [...] una especie de culto casi clandestino, semisecreto (*ABC* 1/10/1993).

**10.9p** El valor aproximativo de *semi-* se puede reconocer en algunos derivados de bases nominales. Si se comparan los sustantivos *semicircunferencia* y *semiconsonante*, se comprobará que el primero designa la mitad de una circunferencia (recuérdese el § 10.8f), mientras que el segundo se refiere a un sonido que comparte ciertas propiedades, pero no todas, con las consonantes, por lo que se aproxima a los miembros de esa clase sin integrarse en ella. Se aplican las mismas consideraciones a *semisótano* o *semiconserva*, entre otros sustantivos. El prefijo *entre-* puede denotar cuantificación de grado medio y se combina con verbos, como en *entreabrir*, *entrecerrar*, *entreoír*, *entrever* o *entredormirse*: *El niño se mueve levemente, habla con frases de pájaro, se entreduerme, tiene los ojos abiertos en la sombra* (*Umbral*, *Mortal*), y también con unos pocos adjetivos: *entrecano*, *entreclaro*, *entrefino*, etc. El valor locativo de *entre-* se estudió en el § 10.5o, y el temporal en el § 10.6o.

**10.9q** Se explicaron en el § 10.4r algunas propiedades del prefijo separable *cuasi-* (lat. *quasi* ‘como’, ‘como si’), relacionado etimológicamente con el adverbio *casi*. Este último se usa también en ciertos casos con valor prefijal, como se vio en ese mismo apartado. El prefijo *cuasi-* puede escribirse integrado gráficamente con la voz a la que precede (*cuasidecimonónico*), o bien separado de ella (*cuasi decimonónico*), pero no se recomienda hacerlo con un guion separador (*cuasi-decimonónico*). Es muy productivo con los adjetivos relacionales (*cuasimedieval*, *cuasipolicial*, *cuasifeudal*, *cuasilegislativo*, *cuasimístico*, *cuasipatológico*, etc.). Como estos adjetivos no son graduables, *cuasi-* denota, al igual que *casi*, una propiedad cercana a la que corresponde a su base léxica, tal como se explicó en los apartados precedentes. Este prefijo es algo menos frecuente con los adjetivos calificativos, pero se registra con algunos de ellos, especialmente (aunque no solo) en el lenguaje periodístico:

A las cuatro y media enfilábamos la carretera cuasiparticular que el constructor se había hecho para acceder a su mansión (Silva, *Alquimista*); [...] lo crea con esa soberanía cuasidivina que Vicente Huidobro confiere al poeta (Celorio, *Contraconquista*); Sobre sus cuasi desnudos campos caen la langosta, la oruga y el granizo (Román, *Cobos*); [...] siguen sufriendo hoy como ayer una marginación cuasi brutal (*Voz Lanzarote* 19/9/1996); [...] su popularidad experimentó una sacudida cuasi erótica (*Mundo* [Esp.] 26/5/1996).

**10.9r** En todos estos contextos, *cuasi* alterna con *casi* y expresa su mismo significado. También se registra esta alternancia ante muchos sustantivos, como en *la {casi ~ cuasi} unanimidad del jurado*, pero en otros contextos es menos frecuente:

La restauración de un cuasi equilibrio [...] proviene primordialmente de la migración de la población (*Clarín* 24/1/1999); [...] ante la casi certeza de que el director me ayudaría (Cuauhtémoc, *Grito*); [...] la casi extinción del saber médico antiguo y de sus hierofantes (Aguirre Beltrán, *Antropología*); [...] el ministro debería investigar tres nuevas acusaciones. La primera en contra de Schaefer por cuasi delito de homicidio (*Hoy* [Chile] 10/11/1997); La felicidad no es completa debido a la cuasi congelación tarifaria del agua (*Vanguardia* [Esp.] 23/6/1996).

**10.9s** El prefijo *hiper-* denota exceso en ciertas formaciones, propias del vocabulario técnico de la medicina, a menudo construidas sobre voces cultas. Expresan el exceso en la intensidad con que sucede algo *hiperactividad* ('exceso de actividad'), *hiperestesia* ('sensibilidad excesiva y dolorosa'), *hiperfunción* ('aumento excesivo de la función normal de un órgano') o *hiperplasia* ('exceso de crecimiento'). Denotan exceso en la cantidad o el grado en que se encuentra algo *hiperglucemia* ('exceso de glucosa en la sangre'), *hipertermia* ('aumento excesivo de la temperatura corporal'), *hipertonía* ('exceso de tono muscular'), *hipervitaminosis* y otras voces similares. No son frecuentes las formaciones deverbales construidas con este prefijo (*hiperventilar*).

**10.9t** El prefijo *sub-* denota grado insuficiente, escaso o, en general, situado por debajo de lo esperable en *subdesarrollar*, *subalimentar*, *subestimar*, *subvalorar*, *subemplear* o *subutilizar*, entre otros verbos: *Se rescató el hermoso patio que estaba siendo subutilizado* (*Expreso* [Perú] 1/2/1997). Así, *subvalorar algo* es 'darle un valor inferior al que posee', y *subemplear a alguien* equivale a 'darle un empleo inferior al que corresponde a su capacidad o sus méritos'. Esta interpretación es habitual con los sustantivos. Antepuesto a ellos, el prefijo *sub-* suele denotar la falta de las características o las condiciones necesarias para que algo pertenezca a la clase de entidades denotada por la base nominal. Como extensión de este significado, las voces prefijadas expresan a veces formas degradadas de esas mismas realidades, al menos en alguna de sus interpretaciones: *subempleo*, *subcultura*, *submundo*, *subproducto*, *subser*, *subcine*, *subgénero*, etc.:

Por el contrario, el cine que se haga cómplice de ese subdesarrollo, es subcine (Birri, *Cine*); [...] responde a una cultura o subcultura musical manifiesta y compartida (Benezon, *Musicoterapia*); [...] ánimas empeñadas en llevarnos al submundo de la iniquidad (Serrano, M., *Corazón*).

**10.9u** Se forman con el prefijo *sub-* un gran número de sustantivos que designan cargos o puestos en alguna jerarquía que se consideran subordinados a otros de mayor rango: *subcomandante*, *subcomisario*, *subdelegado*, *subdirector*, *subinspector*, *subintendente*, *subjefe*, *suboficial*, *subsecretario*, *subteniente*, etc., a los que cabe agregar en algunos casos los que se refieren a las instituciones o a los grados que les corresponden (*subsecretaría*, *subcomandancia*, *subjefatura*, etc.). El prefijo *sub-* denota también un grado o un nivel inferior a otro en *subsede*, *subsector*, *subcomisión*, así como en *subafluente* ('afluente de un afluente'), *subfusil* y *subametralladora*:

Cerca de diez hombres encapuchados y armados de fusiles R-15, pistolas y subametralladoras 9 milímetros, descendieron de dos vehículos (*Tiempo* [Col.] 1/7/1996).

Se usa asimismo el prefijo *sub-* para designar la organización interna de los grupos que se establecen en las ciencias naturales: *subespecie*, *suborden*, *subreino* ('nivel inmediatamente dependiente del reino'), etc.

**10.9v** Se forman algunos adjetivos relacionales con el prefijo *sub-*, como *subatómico*, *subnormal*, *subcelular*, *subprofesional*: [...] y *crear toda una red de escuelas técnicas y carreras subprofesionales* (*Excélsior* 1/11/1996). Recuérdese que *sub-* expresa locación en otros muchos derivados análogos (§ 10.5m, n). Así, el adjetivo *subcutáneo* designa la propiedad de estar algo debajo de la piel, mientras que *subcelular*, formado con la misma pauta morfológica, expresa, por el contrario, la propiedad de tener algo una estructura más simple que la de una célula. El valor de subordinación se manifiesta de otras formas en ciertos verbos. Sus derivados con el prefijo *sub-* denotan acciones que se realizan de forma subsidiaria o dependiente de una acción anterior, como en *subcontratar* o *subarrendar*. Así, el verbo *subarrendar* (también *subalquilar*) expresa la acción de dar en arriendo lo que se recibe de un arrendatario. La interpretación de una acción por su dependencia de otra anterior se percibe también en *subdividir*. Este verbo expresa la acción de dividir lo previamente dividido, de forma similar a como *subarrendar* designa la de arrendar lo previamente arrendado.

**10.9w** Expresa insuficiencia el prefijo *infra-*, que se combina con sustantivos (*infrasalario, infravivienda*), verbos (*infrautilizar, infravalorar*) y adjetivos (*infracomunista*). Denota, en cambio, rango menor en *infrasonido* ('sonido cuya frecuencia de vibraciones es inferior al límite del perceptible por el oído humano'). Expresa también insuficiencia el prefijo *hipo-* en el vocabulario técnico de la medicina y las ciencias naturales, sea en combinación con adjetivos (*hipoalérgico, hipocalórico*) o con sustantivos (*hipoglucemia, hipotermia, hipovitaminosis*).

**10.9x** Se comprobó en el § 10.9u que el prefijo *sub-* no solo expresa gradación, sino que permite designar diversos rangos o niveles en una jerarquía. Ejerce un papel similar el prefijo *vice-* (lat. *vice*, ablativo de *vicis* 'vez'). *Vice-* alterna unas veces con *sub-* (como en *vicedirector* ~ *subdirector*; *vicejefe* ~ *subjefe*; *vicesecretario* ~ *subsecretario*; *vicegobernador* ~ *subgobernador*; *vicealmirante* ~ *subalmirante*), pero suele ocupar su lugar en otros casos (*vicegerente, vicedecano, vicecónsul, vicecanciller, vicetesorero*). Cabe pensar que uno de los factores que intervienen en la alternancia es el fonológico, puesto que se suele elegir *vice-*, en lugar de *sub-*, cuando la consonante inicial del derivado es bilabial: *vicepresidente, viceministro*. Algunos de los nombres de cargos o puestos formados con *vice-* tienen correlatos que designan la institución o la dignidad que les corresponde: *vicedirección, vicejefatura, vicesecretaría*, etc. No es tampoco nombre de persona *viceprovincia* ('población que no se ha erigido en provincia, pero hace las veces de tal'). Se relaciona también con el prefijo *vice-* la forma *vi-* que aparece en la voz *virrey*, antiguamente *visorrey* y *vicerey*. Los ejemplos siguientes recogen algunos de estos términos:

Entonces el vicerey lo mandó traer delante sí y poner al canto de la mesa y que comiese (*Baldo*); [...] mandó que ni aun al visorrey ni oidores no sirviesen los indios (*Mendieta, Historia*); ¿A tu padre?, ¿al que te animó?, ¿a tu vicediós has asesinado? (*Fernández Lizardi, Noches*); Le permitió separarse de la provincia del Paraguay, en 1625, y formar la viceprovincia dependiente del Perú (*Araneda, Historia*);

**10.9y** No es productivo el uso del prefijo *pro-* para denotar cargos o puestos que se caracterizan por sustituir a otras personas. Este valor, que corresponde a la preposición latina *pro* (‘en lugar de’), se percibe en *procónsul*, *pronuncio*, *protutor* y algunos otros derivados.

## 10.10 Prefijos negativos

**10.10a** Expresan negación los prefijos que denotan la propiedad contraria a otra (*inaccesible*, *desleal*, *anormal*), la ausencia de una acción, una entidad o una propiedad (*impago*, *analfabeto*, *sinvergüenza*) o la inversión de una acción o una situación previa (*desordenar*, *deshacer*). La categoría de la base constituye en estos casos una propiedad más relevante que en otras clases de prefijos, ya que los prefijos negativos de igual significado se suelen distribuir atendiendo a ella.

**10.10b** El prefijo *dis-* (lat. *dis-*) expresa negación, pero solo puede reconocerse en el análisis sincrónico en unos pocos adjetivos (*disconforme*, *discontinuo*, *dispar*, *disparejo*), participios (*discapacitado*) y sustantivos (*disgusto*). Recuérdese lo apuntado en el § 10.11 en relación con este prefijo. Es sumamente productivo, en cambio, el prefijo *in-* (lat. *in-*), que suele aplicarse a los adjetivos para designar las voces antónimas de las bases correspondientes. A este amplio grupo corresponden los adjetivos siguientes, entre otros muchos:

*imposible*, *impropio*, *impuro*, *inactivo*, *incalculable*, *incapaz*, *incoherente*, *incomible*, *incómodo*, *inconstante*, *inconveniente*, *incrédulo*, *incruento*, *indelicado*, *independiente*, *indigno*, *indócil*, *inexacto*, *informal*, *inhábil*, *inmodesto*, *inmortal*, *innecesario*, *inoportuno*, *insincero*, *inútil*, *inválido*, *invidente*.

A estos adjetivos cabe añadir algunos otros —menos usados o ya perdidos— como *insuave*, *inameno*, *inculpable*, *inhonesto*, *indevoto* o *incurioso* (‘descuidado’).



**10.10c** El prefijo *in-* presenta la variante alternante *i-* ante bases que comienzan por las consonantes líquidas /r/ y /l/: *ilegal* (no *\*inlegal*), *ilícito* (no *\*inlícito*), *irresponsable* (no *\*inresponsable*), *irrefrenable* (no *\*inrefrenable*), *irreal* (no *\*inreal*). Asimismo, además, el punto de articulación ante las bilabiales /b/ y /p/ y presenta la variante [im], aunque no se manifiesta gráficamente cuando aparece delante de la letra *v*: *imbatible*, *impensable*, pero *invencible*. Mantiene, en cambio, la forma en *in-* ante consonantes nasales —próximas en algunos rasgos a las líquidas—, como en *innegable* (no *\*inegable*) y en *inmaduro* (no *\*imaduro*).

**10.10d** Existen pocos verbos a los que pueda aplicarse el prefijo *in-*: *incomunicar*, *incumplir*, *insubordinar*. En cambio, son numerosos los adjetivos prefijados con *in-* de los que se derivan verbos. Así, existen *sonorizar* e *insonorizar*, pero el segundo no se deriva del primero, sino del adjetivo *insonoro*. De manera análoga, el verbo *inutilizar* no se segmenta en la forma *\*in-utilizar*, sino en la forma *inutil-izar*. La interpretación semántica respeta la segmentación, puesto que este verbo significa ‘hacer inútil’ (*inutilizar el baño*) o ‘convertir en inútil’, y no, en cambio, ‘no utilizar’. Esta pauta se extiende a otros muchos casos: *incapac-itar* (no *\*incapacitar*), *inhabil-itar* (*\*in-habilitar*), *insensibil-izar* (*\*in-sensibilizar*), etc. El prefijo se combina con la base verbal en *incomunicado* (‘en estado de incomunicación’), pero *incomunicable* admite dos segmentaciones, como se explicará en el § 10.10j. Al grupo de *insonorizar* (verbos derivados de adjetivos prefijados con *in-*) pertenecen *impacientar*, *importunar*, *incomodar*, *inmortalizar*, *inquietar*, *intranquilizar*, entre otros verbos.

**10.10e** Se observan algunas restricciones sobre los adjetivos que admiten el prefijo *in-*. Los que se combinan con *estar*, y no con *ser*, en las oraciones copulativas suelen rechazar la prefijación con *in-* (*borracho*, *absorto*, *contento*, *descalzo*, *estupefacto*, *seco*, etc.). Es excepción *inconsciente*, que admite una lectura (‘privado de sentido’) en la que se forma sobre la

acepción del adjetivo construida con *estar* (*estar consciente*). Por el contrario, son muchos los participios que admiten estas formaciones con normalidad: *inacabado*, *inadecuado*, *inalterado*, *inanimado*, *inapropiado*, *incivilizado*, *incomprendido*, *indebido*, *indeterminado*, *inesperado*, *inestimado*, *ininterrumpido*, *innominado*, etc. Tampoco es habitual obtener derivados en *in-* a partir de adjetivos relacionales (*\*inatómico*, *\*ineconómico*, *\*impaterno*). Las excepciones aparentes son casos en los que el adjetivo relacional se toma en su lectura calificativa: *inconstitucional*, *irreligioso*, *incivil*, como prueba el que se formen los nombres de cualidad correspondientes: *inconstitucionalidad*, *irreligiosidad*, *incivilidad*. Sobre estas cuestiones, véanse también los § 13.12q y ss. Son muy frecuentes los derivados de adjetivos en *-ble*, en particular aquellos que se combinan con *ser* (*indestructible*, *insobornable*, *insospechable*, *insustituible*, *intachable*, entre otros muchos). Sobre los adjetivos en *-ble*, véase el § 7.10.

**10.10f** Los adjetivos prefijados en *in-* no se forman siempre sobre sus correspondientes antónimos. Como *in-* es un prefijo latino, no es extraño que aparezca incorporado en algunos cultismos que carecen de términos positivos en la lengua general. A este grupo corresponden los adjetivos siguientes, entre otros:

*impecable* ('exento de tacha'), *impertérrito* ('[persona] a quien no se infunde fácilmente terror o a quien nada intimida'), *incógnito* ('que no es conocido'), *incólume* ('que no ha sufrido daño'), *inefable* ('que no se puede explicar con palabras'), *inescrutable* ('que no se puede saber ni averiguar'), *inextricable* ('que no se puede desenredar, muy intrincado y confuso').

Cabe añadir *impoluto* ('limpio o sin mancha') e *impávido* ('libre de pavor, sereno ante el peligro'). Sin embargo, se emplean a veces en los registros elevados los cultismos *pávido* y *poluto*, infrecuentes en la lengua general:

[...] y acatan los designios de un Ser tan poderoso estremecidos por un sobresalto pávido (Rubín, *Rezagados*); [...] puede andar por entre el ambiente poluto del mundo y no contaminarse (*Américas* 8/3/1997).

**10.10g** Tampoco precede el prefijo a un adjetivo existente en español en una serie de adjetivos construidos sobre bases que reproducen antiguos participios latinos: *intacto*, *infecto*, *insepulto*, *intonso*, *indefenso*, etc. Se ha formado por regresión *édito* a partir de *inérito*:

Llamado del MEC a autores uruguayos interesados en concursar para los Premios Anuales de Literatura, correspondientes al año 1997, en obras éditas o inéritas (*Brecha* 10/1/1997).

Cabe añadir *ilesa*, si bien se usa *leso* en varios sentidos, explica el *DRAE*, entre ellos ciertas expresiones acuñadas (*lesa patria*, *lesa humanidad*, *lesa majestad*). La voz prefijada posee también extensión mucho mayor que la que carece del prefijo en el par *concluso* ~ *inconcluso*: [...] *sabía tararear sinfonías conclusas* (Cabrera Infante, *Habana*).

**10.10h** Presentan bases nominales supletivas otros adjetivos de origen latino. Así, el adjetivo *inerte*, opaco para la mayor parte de los hispanohablantes, procede del lat. *iners*, *-rtis* ('sin arte, sin capacidad, inactivo'). Es posible reconocer, en cambio, la base nominal en *imberbe* ('sin barba'), *inermis* ('desarmado'), *informis* ('sin forma'), *impune* ('sin castigo'), y en los terminados en *-o incoloro* e *indoloro*. Desde el punto de vista de la morfología sincrónica, estos derivados podrían considerarse formas parasintéticas construidas sobre la pauta *in-N-e* o *in-N-o*. También se asimilan a los esquemas parasintéticos los adjetivos *incesante* o *interminable*. Los derivados de base nominal que se citan poseen interpretación PRIVATIVA. Así, una persona *imberbe* es alguien que carece de barba. También *impar* significa, en uno de sus sentidos, 'que no tiene par'.

**10.10i** Aunque podría pensarse que algunas formas nominales prefijadas con *in-* dan lugar a una lectura privativa, de base nominal ('ausencia de N'), y a otra de contrariedad, de base adjetival, raramente se da ambigüedad entre ellas. Así pues, la segmentación natural de *incultura* es *incult-ura* ('cualidad de inculto'). La segmentación *in-cultura* daría lugar a la

interpretación ‘falta de cultura’, pero choca con el sistema morfológico del español, puesto que la pauta *in-N* (*inacción, incertidumbre*) es poco productiva. De hecho, las voces que aparentemente la muestran (*inquietud, insensibilidad, incapacidad, inseguridad, indignidad*) se interpretan como nombres de cualidad derivados de adjetivos prefijados (*inquieto, insensible, incapaz, inseguro, indigno*). Los contrastes del tipo completamente {*inculto* ~ \**culto*} se analizan en el § 13.12u.

**10.10j** Muchos adjetivos prefijados en *in-* y terminados en *-ble* pueden derivarse de otros formados sobre este sufijo e interpretarse a partir de ellos. Así, *intraducible* admite la segmentación [*in-[traduci-ble]*], que proporciona la interpretación correcta ‘que no se puede traducir’. Cabe decir lo mismo de *inmejorable, inexplicable, indivisible, intolerable, insustituible* y de otros muchos derivados. No obstante, una serie limitada de adjetivos formados sobre esta misma pauta admiten la estructura [*in-[V-ble]*], y también la variante [[*in-V*]-*ble*], lo que da lugar a dos significados distintos. Así, el adjetivo *incomunicable* puede segmentarse en la forma [[*in-comunica*]-*ble*], que da lugar al significado ‘que puede ser comunicado’, y también en la forma [*in-[comunica-ble]*], que corresponde al significado ‘que no puede ser comunicado, inefable’. Como se explica en el § 1.5ñ, se obtienen asimismo dos interpretaciones en *insensibilizable* (‘que puede ser sensibilizado’ o ‘que no puede ser sensibilizado’), *inmovilizable* (‘que puede ser inmovilizado’ o ‘que no puede ser movilizado’), etc.

**10.10k** La relación semántica entre bases y derivados es transparente en ciertos casos en los que la morfología no proporciona pautas que reflejen con claridad el sentido de las voces prefijadas. Así, el adjetivo *interminable* significa ‘que no se termina’. Si se segmenta en la forma *in-terminable*, se formará a partir del adjetivo *terminable*, construido sobre el verbo transitivo *terminar*. Esta opción no relaciona adecuadamente el verbo intransitivo

*terminarse* con el derivado *interminable*. La segmentación *intermina-ble* no es correcta porque se basa en el verbo inexistente \**interminar*. Cabe pensar, por ello, que es más apropiada la variante parasintética *in-termina-ble*, que permite relacionar *interminable* con *terminar* sin hacerlo necesariamente con *terminable*. Se extiende este problema a *inagotable*, *impagable* y a otros derivados. En cambio, en *inenarrable*, *invencible*, *incorruptible* y otros adjetivos similares, la opción parasintética podría alternar con la pauta simple «*in + adjetivo*»: *in + corruptible* > *incorruptible*. El adjetivo *incierto* admite dos interpretaciones, cada una derivada de uno de los sentidos del adjetivo *cierto*: ‘no verdadero’ (*respuesta incierta*) y ‘no seguro’ (*muerte incierta*). Otras veces, la base léxica no proporciona el significado del adjetivo prefijado, o bien da cuenta de uno solo de sus sentidos. En efecto, no se interpreta el adjetivo *indiferente* (lat. *indiffērens*, *-ntis*) a partir del significado de *diferente*, ni *impertinente* (latín tardío *impertinens*, *-ntis*, formado sobre *pertinēre* ‘concernir, referirse’) a partir del de *pertinente*.

**10.101** El prefijo *a-* (gr. *a-* ‘no, sin’) posee, como se señaló en el § 10.2g, la variante alternante *an-* ante vocal. Este prefijo expresa contrariedad con algunos adjetivos calificativos (*anormal*) y con una serie extensa de adjetivos relacionales, la mayor parte con bases de origen griego: *acrítico*, *apolítico*, *aséptico* (más usado que *séptico*), *asintomático*, *asistemático*, *atípico*, *atópico*, etc. Así, una persona *apolítica* es alguien ajeno a la política. El adjetivo *apolítico* se distingue de *impolítico* (‘falta de política o contrario a ella’):

En este sentido solo resta la realización del debate en el Congreso, que [...] ha tenido marcada oposición de algunos sectores apolíticos (*País* [Col.] 22/5/1997); [...] era demasiado sabio y realista para seguir los consejos desatinados e impolíticos del jefe del SIM (Vargas Llosa, *Fiesta*).

**10.10m** Es frecuente asimismo *a-* como prefijo privativo. Así, *acéfalo*, con suplenia en la base nominal, significa ‘que no tiene cabeza’. En general, la estructura morfológica de muchos derivados de origen griego que muestran este prefijo es opaca a la conciencia lingüística de los hispanohablantes. A ese extenso paradigma corresponden voces como *anestesia* (‘estado caracterizado por la ausencia de sensaciones’), *anarquía*, *anemia*, *anomia*, *afasia*, *agrafia*, *anorexia* y *anorgasmia*; entre los adjetivos, *analfabeto*, *afónico*, *átono*, *anaerobio*, *analgésico* o *anónimo*, además de otras muchas. Son más transparentes *asimetría* y *aconfesional* (‘que carece de confesión religiosa’), así como los derivados que poseen interpretación distinta según expresen privación o bien denoten lo contrario de la noción expresada por la base (oposición, contrariedad). En efecto, se distingue *ilegal* (‘contrario a la ley’) de *alegal* (‘ajeno a la ley, no regulado ni prohibido’), o *inmoral* (‘contrario a la moral’) de *amoral* (‘desprovisto de sentido moral’):

En cuanto a nuestro país, también encontramos aquí refugiados de facto, en situación alegal más que ilegal (López Garrido, *Derecho*); No tardó en adquirir la misma epidermis que esta gente simple, opulenta y amoral, cumpliendo con ciertas formas y puntualidades que lo vistieron de un ropaje bajo el cual permaneció libre para continuar siendo quien era (Donoso, *Casa*).

**10.10n** Con el prefijo *des-* se crean un gran número de derivados que denotan acciones, situaciones o propiedades opuestas a las expresadas por sus bases nominales, como *desacuerdo*, *desamor*, *desarmonía*, *descrédito*, *desdicha*, *desenfado*, *deshonor*, *despropósito*, *desventaja*, *desventura*, *desvergüenza*. El prefijo *des-* se combina también con algunas bases adjetivales que, o bien tienen forma participial (*desafortunado*, *descomedido*, *desprevenido*, *desusado*, *descompuesto*), o bien proceden etimológicamente de participios (*desafecto*, *descontento*, *desatento*). La pauta *des-A* solo se registra en la lengua actual con unos pocos adjetivos que no correspondan a los grupos anteriores. Buena parte de ellos aparece en la relación siguiente:

*desapacible*, *desaprensivo*, *desconforme*, *descortés*, *desfavorable*, *deshonesto*, *desigual*, *desleal*, *desobediente*, *desparejo*.

En la lengua antigua se registran también *desapto*, *descómodo*, *desnatural*, *deshumano*, *desnecesario*, *desrazonable* y otros derivados similares que no son comunes en el español de hoy. Participa este prefijo en los esquemas parasintéticos *des-N-ado* y *des-A-ado*, que dan lugar a muchos derivados, entre los que están *desaforado* ('que obra sin ley ni fuero'), *desalmado*, *desbravado*, *descarado*, *desganado*, *desmelenado*, *desgraciado* (antónimo de *agraciado*) o *despiadado* (no \**despiedado*, al igual que *piadoso*, no \**piedosos*; se explica este fenómeno en los § 7.1g, h). Véanse también sobre este punto los § 11.9f, g. Se considera opaco morfológicamente *descomunal*, que no se relaciona en la conciencia lingüística de los hablantes con *comunal* (latín tardío *communālis*) ni tampoco con *común*, a pesar de que una de sus posibles paráfrasis sea 'fuera de lo común'. La pauta *des-N* da lugar a un cierto número de sustantivos en los que el prefijo se interpreta con sentido privativo, como en *desorden*, *desaseo*, *desempleo*, *desamor*, *desmesura*, *desobediencia*, entre otros. Recuérdese que es muy rara, en cambio, la pauta *in-N*.

**10.10ñ** Pueden distinguirse cuatro interpretaciones del prefijo *des-* en los derivados verbales (*des-V*):

1. Ausencia (*desconocer algo* 'no conocerlo');
2. Cese, cancelación o anulación (*deshabitar un lugar* 'dejar de habitarlo');
3. Acción contraria (*descoser un vestido* 'volverlo a su estado anterior, desprenderle las puntadas');
4. Acción inadecuada (*desinformar a los ciudadanos* 'informarlos mal, darles información manipulada').

Las interpretaciones más productivas son la 1 y (muy especialmente) la 3. Esta última se suele denominar REVERSIVA en los estudios morfológicos. Algunos derivados presentan rasgos que corresponden a más de uno de estos cuatro grupos, como se verá en los apartados siguientes. Para dar cuenta de estos solapamientos o traslapes, ciertos autores entienden que es

más adecuado postular dos únicas clases, y reducir a una sola la segunda, la tercera y la cuarta, sobre todo si se tiene en cuenta que esta última no es productiva y que la 2 y la 3 están próximas. En las páginas que siguen se deja abierta esta posibilidad.

**10.10o** Corresponden al grupo 1, es decir, a la interpretación de ‘ausencia’, además de *desconocer*, los verbos *desagradar*, *desaprovechar*, *desconfiar*, *desmerecer*, *desobedecer*, *desoír* o *desacertar*, como en *No quería desacertar y tener un fiasco* (*ABC Cultural* 27/9/1996). A este grupo pertenecen también *descreer* y *desamar*, el primero con cambio de régimen preposicional (*creer en* > *descreer de*, al igual que *confiar en* > *desconfiar de*); el segundo ya poco usado:

[...] el que lo hermoso en el suelo / desama y echa por tierra, / desechado sea el cielo / y no le sufra la tierra (Cervantes, *Galatea*); El carácter recursivo de las prácticas de sentido nos lleva a descreer de la posibilidad de un anclaje definitivo del saber (Piscitelli, *Ciberculturas*).

La interpretación de algunos verbos del grupo 1 se considera polémica porque, si se los examina con atención, se comprueba que no denotan simplemente la ausencia de cierta acción. En efecto, las omisiones se asimilan a las acciones cuando expresan actos intencionados, aun cuando puedan comportar ausencia de actividad. Se ha observado que el uso de *desobedecer* está, por esta razón, más restringido que el de *no obedecer*. Ambas expresiones pueden alternar en {*No obedece* ~ *Desobedece*} a sus padres, pero no lo hacen en *No obedecí la orden porque no sabía que existiera*, y en otros contextos similares que ponen de manifiesto la ausencia de intención o de voluntad y que no favorecen la presencia del verbo *desobedecer*. Ello es independiente de que el adverbio *no* tenga efectos en la sintaxis no compartidos por el prefijo *des-*, como la capacidad de inducir términos de polaridad negativa dentro de su propia oración: {*No obedece* ~ \**Desobedece*} *nunca* o {*No obedece* ~ \**Desobedece*} *ninguna orden*. Estas últimas diferencias se analizan en el § 48.6.



**10.10p** En el § 48.2k se explica que los derivados formados con prefijos negativos expresan significados más marcados o más activos que las expresiones correspondientes formadas con la negación (*desleal* ~ *no leal*) y también que ocupan posiciones más altas en ciertas ESCALAS ARGUMENTATIVAS, lo que permite afirmaciones como *No es legal. Es más, es ilegal*, que resultarían anómalas si esas expresiones fueran enteramente equivalentes. Se ha observado que tales consideraciones se aplican de igual modo a los componentes del grupo 1. Si *desagradar* y *no agradar* fueran equivalentes, serían asimismo absurdas secuencias como *No me agrada. Más aún, me desagrada*, que resultan, sin embargo, plenamente significativas. Pertenece al grupo 2 el verbo *deshabitar*, así como *desocupar, descuidar, desfavorecer, desproteger* o *desatender*. Cabe asimilar algunos verbos a este grupo, pero también al anterior en ciertos contextos. Así, *descuidar* puede interpretarse como ‘dejar de cuidar’ (grupo 2) o como ‘no cuidar’ (grupo 1). Otros, como *desocupar*, podrían pertenecer también al grupo 3.

**10.10q** Como se ha adelantado, la interpretación de acción contraria (grupo 3) es la más productiva de cuantas admite el prefijo *des-* con bases verbales. La acción de descoser algo implica, en efecto, la de deshacer el resultado de la acción expresada por la base de ese verbo (es decir, la de coserlo). La interpretación reversiva del prefijo *des-* presupone, en suma, la existencia de la acción previa expresada por la base, frente al valor de contrariedad (grupo 1), que no se asocia a tal presuposición. Es posible, en efecto, desconfiar de alguien en quien nunca se confió, pero solo puede desenchufarse algo que fue previamente enchufado. El prefijo *des-* en su interpretación reversiva incide sobre verbos que indican acciones o procesos de cambios de estado o de posición. A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes, entre otros muchos:

*desabrigar, desabrochar, desactivar, desagrar, desarticular, desanudar, desasir, desatar, desatascar, desatornillar, desatranchar, descalzar, descargar, desceñir, descifrar, desclasificar, desclavar, descodificar, descolonizar, descomponer, descomprimir, desconectar, descongelar, desconvocar, descruzar, desembrujar, desempapelar, desempaquetar, desengañar, desenredar,*

*desenterrar, desenvolver, deshacer, deshelar, desinflar, desinstalar, deslegalizar, desmaquillar, desmilitarizar, desobstruir, despeinar, despintar, despoblar, despreocuparse, destapar, destejer, desteñir, desunir.*

**10.10r** Se da a veces esta interpretación con bases verbales parasintéticas. Así, *desaguar un embalse* no es realizar la acción contraria a la de aguarlo, sino más bien quitarle el agua (por tanto *des-N-ar*). A este esquema pertenecen un buen número de verbos, entre los que están los siguientes:

*desacreditar(se), desalentar(se), descorazonar(se), desencaminar(se), desequilibrar(se), desganar(se), deshabituar(se), deshorrar(se), desilusionar(se), desmelenar(se), desnortar(se).*

Las variantes pronominales de la mayor parte de estos verbos denotan la pérdida de la noción expresada por la base, como en *desequilibrarse* (‘perder el equilibrio’) o *desencaminarse* (‘perder el camino’): *Clarence se desencamina, tratando de “demostrarle” a George el valor de la vida* (Cabrera, J., *Cine*). Las variantes transitivas expresan la acción que consiste en causar estos procesos, como en *desilusionar a alguien* (‘hacer que pierda la ilusión’). Ello no impide que la base nominal de la pauta parasintética aparezca usada en el derivado de forma traslaticia, como en *desalentar* (de *aliento*) o *descorazonar* (de *corazón*).

**10.10s** Algunos verbos del grupo 3 que se ajustan al esquema *des-V* también encajan en la pauta *des-N-ar*, y hasta puede decirse que esta última expresa mejor su significado. Así, *descontrolarse* es ‘realizar la acción contraria a la de controlarse’ (*des-V*), pero también —y acaso más adecuadamente— ‘perder el control’ (*des-N-arse*). Cabe decir lo mismo de *desorientarse*, *desacostumbrarse* (‘perder la costumbre’), *desdibujarse* (‘perder el dibujo’), *desapasionarse* (‘perder la pasión’), etc. Alternan *desbotonar* (*des-N-ar*) y *desabotonar* (*des-V*); *descuadernar* (*des-N-ar*) y *desencuadernar* (*des-V*). Una de las ventajas de la opción parasintética radica en que permite que los complementos de los verbos prefijados no sean los mismos que los correspondientes a las variantes respectivas sin el

prefijo. Así, los complementos directos que admite con naturalidad el verbo *dramatizar* no son los mismos que admite el verbo *desdramatizar*. Si se analiza el significado de este último verbo en el texto siguiente: *Tal vez intentaba por todos los medios contener su extremada facilidad para desdramatizar las intervenciones de los demás invitados* (Fernández Cubas, *Altillos*), se comprobará que no se expresa exactamente en él la acción contraria a la de dramatizar ciertas intervenciones, sino más bien la de quitarles dramatismo. Desde la morfología sincrónica puede ser, por tanto, más adecuada la pauta *des-N-ar*, que la pauta *des-V*. La comparación entre los esquemas prefijados y los parasintéticos se extiende a otras voces. Repárese en que no es sencillo interpretar el verbo *desmejorar* a partir del significado de *mejorar* en [...] *desmejora el nivel artístico del lugar* (País [Col.] 19/5/1997). Esta oración informa de que el nivel artístico de cierto lugar va a peor. Expresa, pues, que el proceso descrito se orienta en el sentido opuesto al que denota el adjetivo *mejor*, que da lugar a la base léxica verbal. Abordada la cuestión desde la morfología sincrónica, cabría pensar que la pauta *des-V* describe de manera adecuada este significado, aunque haya que hablar de ‘proceso contrario’ en lugar de ‘acción contraria’. Otra opción admisible sería entender que es más apropiada la pauta parasintética *des-A-ar* (o tal vez *des-N-ar* ‘perder la mejoría’), puesto que evita analizar esta voz a partir del verbo *mejorar*. Existen otros muchos casos similares.

**10.10t** Existe un vínculo estrecho entre las pautas 2 y 3, sobre todo porque la primera supone situaciones previas, y la segunda acciones previas. Puede entenderse que *desaparcar un vehículo* es ‘realizar la acción contraria a la de aparcarlo’ (grupo 3), pero también que es ‘hacer que deje de hallarse en el estado en que se encuentra’ (es decir, *aparcado*), lo que da lugar a la pauta característica del grupo 2. Cabe observar, en el mismo sentido, que es posible que desaparezca algo (*des-aparecer*) que no ha aparecido previamente; basta con que exista o que esté presente. También es posible desnacionalizar (‘hacer perder la nacionalidad’) a un ciudadano que no ha sido nacionalizado antes, puesto que la acción de desnacionalizar solo

requiere en quien la recibe que posea cierta nacionalidad. Por último, no es necesario que haya estado sujeto a un proceso previo de humanización todo aquello que se deshumaniza. Se observó en el § 10.6s que se obtiene una situación muy similar con un buen número de verbos formados con el prefijo *re-*.

**10.10u** Se rechaza el prefijo *des-*, en el sentido reversivo que se ha explicado, con una serie de bases verbales. No se forman verbos en *des-V* si la base verbal está constituida con la pauta *A-ar*, con muy escasas excepciones: *igual* > *igualar* > *desigualar*; *tenso* > *tensor* > *destensar*. A esta pauta pertenecía el verbo antiguo *desfijar* ('hacer que algo deje de estar fijo'): [...] *no dañara a vos a fruto de la tierra, y no desfijara a vos la vid en el campo (Biblia Ferrara)*. No pertenecen, en cambio, a ella *desechar* (lat. *desiccāre*), puesto que no es el antónimo de *secar* (cf. *secar una toalla*), ni tampoco *descontentar*, que se deriva de un adjetivo prefijado (*descontento* > *descontentar*).

**10.10v** Puede influir en las numerosas lagunas que se registran en este esquema el hecho de que existan verbos que expresan los significados que corresponderían a las nuevas voces prefijadas: *ensuciar* ocupa el lugar del hipotético *\*deslimpiar*; *sanar* el de *\*desenfermar*; *vaciar* el de *\*desllenar*; *reducir* el de *\*desampliar*; *entristecer* el de *\*desalegrar*, etc. También se evitan las formaciones en *des-V* con los verbos que dan lugar a cambios de estado que se interpretan como irreversibles o irreparables: *cegar*, *cortar*, *fusilar*, *incinerar*, *matar*, *quebrar*, *quemar*, *romper*, entre otros. Esta interpretación es, en gran medida, interna a la gramática. Aunque sea posible recomponer lo que se ha roto en un gran número de ocasiones, el sistema morfológico impide la formación de la voz *\*desromper* (registrada, no obstante, en el lenguaje de los niños), acaso porque —como antes— existen los verbos *reparar* y *recomponer*, que expresan ese significado. Sin

embargo, no existen verbos que sustituyan tan claramente a los hipotéticos antónimos de *quemar*, *cegar*, *cortar* y otros muchos verbos que corresponden a este grupo.

**10.10w** Los verbos de acción de naturaleza atética o no delimitada (§ 23.3d) no dan lugar a cambios de estado, por lo que es lógico que rechacen el prefijo: *empujar*, *nadar*, *volar*, *trabajar*, etc. En cambio, es télico el verbo *correr*, tanto en *correr las cortinas* como en *correr una distancia*. Ambas interpretaciones dan lugar a la forma prefijada *descorrer*, si bien la primera de ellas es mucho más común que la segunda:

Descorrió un poquito la cortina y después el visillo (Donoso, *Elefantes*); Salió escopeteado y descorrió el camino hasta el campamento (Chamorro, E., *Cruz*).

No se dan con el prefijo *des-* pares similares a los que se documentan con *a-* (*arremangar* ~ *remangar*; *arremolinar* ~ *remolinar*), a los que se hizo referencia en el § 10.7v, pero sí se registran algunos usos que podrían considerarse enfáticos. En la lengua antigua se usaba *desarrancarse* ('desertar, separarse'), lo que pone de manifiesto que la información léxica que está presente en *arrancar* se reproduce de forma abstracta en el prefijo *des-*:

Como el paradero destes descontentamientos es amotinarse o [...] desarrancarse pocos a pocos, vino a suceder hasta quedar las banderas sin hombres (Hurtado Mendoza, *Guerra*).

Recuérdese el § 10.3k en relación con esta misma cuestión.

**10.10x** Tiene también valor privativo el prefijo separable *sin*, homófono de la preposición *sin* (§ 10.1m), que se combina con bases sustantivas para designar clases de personas (*los sin techo*, *los sin ley*) y ocasionalmente también de cosas (*sin alcohol* 'cierto tipo de cerveza'):

[...] lo habrían mandado al calabozo de los sin juicio (Vargas Llosa, *Tía*); Es una construcción portátil en la que los sin techo pueden pasar una única noche (*Norte Castilla* 12/1/2001); Hay, sin embargo, los vivos, los sin escrúpulos que siempre abundaron en la godarria (Herrera Luque, *Casa*); En el submundo donde habitan los sin patria [...] (Torres, M., *Hombres*); Nuestra esperanza solo puede venir de los sin esperanza (Daneri, *Matar*); [...] para desatar el látigo de los sin voz (Belli, *Mujer*).

**10.10y** El número (singular o plural) del sustantivo que constituye el término del prefijo *sin* no está relacionado con el que adquiere la expresión nominal en su conjunto: una [femenino singular] *sin papeles* [masculino plural]; un [masculino singular] *sinvergüenza* [femenino singular]. El sustantivo *vergüenza* forma con *sin* una sola palabra, a pesar de que corresponde a la misma pauta que los anteriores. El prefijo *sin* es también autónomo en las expresiones adjetivales *sin igual* y *sin par* (aunque ya se documentan las grafías *sinigual* y *simpar*), de interpretación elativa:

[...] hubieran debido forzosamente amarla hasta la muerte con sin igual pasión (Tusquets, *Mar*); La muchacha, que simulaba con sin par realismo un magnífico espasmo, [...] (Moreno-Durán, *Diana*).

En su variante de prefijo integrado o inseparable, se forman con *sin-* varios sustantivos: *sinrazón*, *sinsentido*, *sindiós* y otros que se mencionaron en el § 10.1m. En el caso de *sinsabor*, el sentido traslaticio ('pesadumbre') sustituye en la conciencia lingüística de muchos hablantes al significado que corresponde primariamente a su estructura morfológica ('insipidez'), interpretación también posible. Sobre los nombres cuantificativos *sinfín* y *sinnúmero*, véanse los § 12.5p-r. Se han perdido en la estructura morfológica del español los prefijos negativos que dieron lugar a voces como *negocio*, *necio* y otras similares. Se mantiene en parte la estructura morfológica en *ninguno* (lat. *necunus*). Expresa ausencia el prefijo separable o autónomo *no* antepuesto a bases nominales deverbales (*no agresión*, *no intervención*) así como deadjetivales (*no responsabilidad*). Se analiza en los § 48.2p-s.

## **10.11 Prefijos opositivos y de actitud favorable**

**10.11a** Es menos nutrido el grupo de prefijos españoles que indican la actitud que se muestra ante algo (*anticapitalismo, prodictatorial*) o la finalidad con la que se realiza una acción o a la que se destina alguna cosa (*contraargumentar, contrarrevolución*). En esta clase de prefijos se pueden identificar dos grupos: aquellos que designan oposición a algo (*anti-* y *contra-*) y los que denotan actitud favorable hacia ello (*pro-*).

**10.11b** Con sustantivos que denotan acciones y procesos, el prefijo *contra-* suele indicar la acción contraria, orientada a contrarrestar o neutralizar la designada por la base, como en *contrabloqueo, contraespionaje, contragolpe, contramanifestación, contraofensiva, contraoferta, contraorden* o *contrarrevolución*, entre otros. La base nominal de *contrainteligencia* no es un sustantivo de cualidad, sino que designa el conjunto de operaciones secretas establecidas entre dos o más grupos. La forma *contracepción* es un calco del inglés *contraception*, y se produce por haplogía de la primera sílaba de la base: *contra[con]cepción*.

**10.11c** Con bases nominales que no designan sucesos, el prefijo *contra-* permite nombrar gran número de cosas (a menudo herramientas, instrumentos o materias, pero también aptitudes y otras nociones abstractas) concebidas por su capacidad para contrarrestar otras, anular sus efectos u oponerse a ellas en diversas formas, como en *contrabatería, contraejemplo, contrapeso, contrapoder* o *contraveneno*. Así pues, un *contraveneno* es el antídoto que contrarresta los efectos del veneno. La base nominal no aporta, en cambio, el significado de la voz prefijada en *contrabando* ('cierto tipo de comercio') o *contracultura*, que no designa necesariamente una forma de cultura. El adjetivo *contrarreloj* en *prueba contrarreloj* se ha sustantivado: *una contrarreloj*.

**10.11d** Con otras bases nominales, *contra-* designa una dirección opuesta a otra. Así, *contramarcha* expresa la dirección opuesta a aquella que sigue una marcha, por lo que equivale a ‘retroceso’ en uno de sus sentidos: *Esta vez el abogado del condado, Robert Ginsburg, dio una contramarcha de nuevo (Nuevo Herald 11/2/1997)*. Este mismo significado aparece en una serie de derivados, usados normalmente en locuciones adverbiales, que denotan direcciones opuestas a la orientación que sigue algo o alguien: *a contramarcha, a contracorriente, a contrahílo* (‘en dirección contraria a la que marca el hilo cuando se cose’), *a contramano* (también *de contramano*), *a contrapelo, a contrapié*. En el español del área rioplatense se usa *contramano* con el sentido de ‘en dirección contraria’, y se opone a *mano* (‘de un sentido, que sigue la dirección de la marcha’):

Es totalmente cierta la falta de carteles orientadores de las calles, [...] en algunas calles, si no es por coches estacionados no es posible saber si la calle es mano o contramano (*Nación* [Arg.] 5/4/2009); Hicieron dos cuadras e intentaron girar hacia la izquierda, pero era contramano (*Clarín* 30/8/2002).

Se usa con este sentido *contravía* en Honduras y otros países centroamericanos. Son poco numerosos los verbos que se forman con la pauta *contra-V*: *contraargumentar, contraatacar, contradecir, contravenir*. Es opaca la base de *contrarrestar* (lat. *restāre* ‘resistir’). No son derivados verbales *contrasellar* (< *contrasello*) y *contraseñar* (< *contraseña*). Tampoco son frecuentes los derivados adjetivales formados con este prefijo. Los que se registran (*contraindicado, contraproducente*) suelen tener origen verbal.

**10.11e** El prefijo *anti-* expresa oposición con bases nominales, como en *antivirus, antiaborto* o *antiácido*: [...] *pesadez epigástrica postprandial con distensión abdominal que calma con la toma de un antiácido (Medicina General 11/2002)*. También se antepone *anti-* a numerosos adjetivos relacionales, como en *anticlerical, antialérgico* o *antiacadémico*. Con muchos derivados que se refieren a grupos sociales caracterizados geográficamente o en función de credos, doctrinas o tendencias muy



diversas, el prefijo *anti-* designa la actitud contraria a la expresada por la base léxica, pero también por aquella con la que esta se relaciona, como en *antimaterialista*: ‘opuesto a lo materialista’ o bien ‘opuesto al materialismo’. Esta relación entre los derivados en *-ismo* e *-ista* se analiza en los § 6.4j y 7.7i. El paradigma al que da lugar esta pauta es muy productivo, por lo que solo algunas de las voces así formadas pueden aparecer en los diccionarios:

*antiautonómico, antiestadounidense, antieuropeísta, antifascista, antimonárquico, antimusulmán, antirracionalista, antirreligioso, antirrepublicano, antisemita, antisurrealista, etc.*

**10.11f** En la lengua periodística se crean adjetivos mediante la pauta *anti-N* con ciertos nombres abstractos en la posición de la base, como en *fiscal anticorrupción* o *reglas antisubsidio*:

La Comisión Europea rectificó ayer, ya formalmente, el intento [...] de recompensar a las eléctricas por aceptar la liberalización del mercado esquivando las reglas comunitarias antisubsidio (*Mundo* [Esp.] 9/7/1999).

Se forman un gran número de adjetivos con esta misma pauta con bases nominales que designan lo que se pretende prevenir o evitar:

*chaleco antibalas, sistema antimisil(es), faros antiniebla, bolas antipollas, tuercas antirrobo, granadas anticarro, armas antisatélite, misil antitanque, crema antiarrugas.*

Se obtiene la misma interpretación con bases adjetivales, como en *antiaéreo* (donde *aéreo* se refiere a lo relativo al ejército del aire, no a la materia ‘aire’), *antiatómico* (donde *atómico* suele aludir a la bomba atómica, pero también a distintas manifestaciones de la energía atómica) o con la larga serie de adjetivos relacionales referidos a enfermedades y dolencias: *anticatarral, anticelulítico, antiemético, antigripal, antiinflamatorio, antirrábico, etc.*

**10.11g** Con una serie de adjetivos terminados en *-nte* (§ 7.11d-n), los derivados sustantivos y adjetivos prefijados con *anti-* designan la propiedad de evitar los procesos expresados por el verbo de la base, así como las sustancias o los instrumentos que producen tal efecto, como en *anticongelante* ('que evita la congelación'), *anticoagulante*, *antideslizante*, *antidetonante*, *antiespumante* o *antioxidante*, entre otros: [...] *protege las células, es antioxidante y conserva los tejidos* (Ronald, *Frutoterapia*). No son frecuentes los derivados a partir de nombres de persona (*anticristo*, *antipapa*). No obstante, en el lenguaje del periodismo *anti-* precede con frecuencia a nombres propios, sean o no antropónimos. En este último caso se recomienda usar el guión intermedio, aun cuando a menudo se documenta sin él:

Shakespeare tiene su *anti-Sancho*, el pomposo Polonio (Fuentes, *Esto*); Apollinaire es el *anti-Baudelaire* (Paz, *Sombras*); Dice que no había apreciado hasta ese entonces, cuán profundo era el sentimiento *anti Bucaram* del ecuatoriano común (*Vistazo* 19/6/1997); [...] solo logró subir su votación gracias a un cambio en el mensaje, que dejó de ser *anti Lagos* (*Hoy* [Chile] 15/12/1997); [...] argumentando las declaraciones *anti ONU* que ha vertido (*Mundo* [Esp.] 2/6/2005); [...] un reportaje sobre las manifestaciones *anti-OTAN* de hoy (*País* [Esp.] 1/6/1984).

**10.11h** El prefijo *pro-* se integra morfológicamente en la palabra que constituye (*pronacionalista*), pero también se usa como prefijo autónomo o separable tal como se explicó en el § 10.4d. Véase también el § 29.2j. Denota actitud favorable hacia algo o alguien, y alterna a menudo con la locución preposicional *a favor de*:

[...] se empezaron a crear, por ejemplo, comité *pro capilla*, comité *pro camino*, comité *pro escuela*, comité tal cosa [...] (CREA oral, Paraguay); [...] la Coordinadora de Instituciones Privadas *pro Derechos del Niño* (*Tiempo* [Hond.] 5/1/2004); Ojalá que el actual gobierno [...] realice un programa serio *pro alfabetización* (*Hora* 3/5/1997); Los cuatro detenidos recientemente en Granada durante una manifestación *proamnistía* (*Triunfo* 4/6/1977).

**10.11i** Además de a las bases nominales, *pro-* se antepone a las adjetivales: *proarmamentístico*, *profreudiano*, *pronacionalista*, *proamericano*: [...] *después de una confrontación en Río de Janeiro entre oficiales proamericanos y probritánicos* (Scheina, *Iberoamérica*). No todos los derivados en *anti-* tienen equivalentes de sentido inverso formados con *pro-*. Así, no se crean derivados en *pro-* que indiquen la propiedad de favorecer o fomentar la aparición de una entidad o de un proceso determinado, es decir, equivalentes nominales paralelos a los mencionados *chaleco antibalas*, *faros antiniebla* o *crema antiarrugas*, y tampoco a los derivados adjetivales *antideslizante* o *antidetonante*. Se usa *pro* como sustantivo en fórmulas coordinadas en las que aparece junto al prefijo *contra-*, igualmente sustantivado. Suelen construirse en plural:

La Iglesia Católica analiza los pros y los contras de la publicidad (*Tiempo* [Col.] 10/4/1997); Cuestiones como estas, con sus pros y sus contras, surgían con la primera luz de la mañana y quedaban insolubles (Chacel, *Barrio*).

## **10.12 Prefijos adjetivales**

**10.12a** Se explicó en los § 10.1d, e por qué muchos de los prefijos adjetivales pueden analizarse también como elementos compositivos, y se indicó que es posible considerarlos prefijos si se les asigna un estatuto especial dentro de esta categoría. Los significados a los que dan lugar los prefijos descritos en las secciones precedentes son más abstractos que los que se examinan en esta. La mayor parte de aquellos pueden reducirse a los que expresan las preposiciones y las locuciones preposicionales, así como ciertos adverbios (entre ellos la negación) y los pronombres reflexivos y recíprocos. Los significados que corresponden a los prefijos que se analizan en los apartados que siguen ('nuevo', 'grande', 'viejo', 'falso', 'igual', etc.) son mucho más específicos.

**10.12b** Se mencionó el prefijo *neo-* (gr. *neo-* ‘nuevo’) en el § 10.6ñ porque a su significado característico ‘nuevo, moderno’ añade a veces el de ‘reciente’, de naturaleza aspectual. El prefijo *neo-* se combina con gran número de bases sustantivas que se refieren a movimientos artísticos o políticos, así como a corrientes culturales diversas. Las voces prefijadas con *neo-* designan nociones que se interpretan como versiones posteriores de las que expresa la base, a menudo fruto del resurgimiento de aquellas. Son particularmente frecuentes las voces construidas sobre sustantivos en *-ismo*: *neoclasicismo*, *neorromanticismo*, *neocolonialismo*, *neodarwinismo*, *neofascismo*, *neokantismo*, *neoliberalismo*, *neonazismo*, etc. Esta pauta, junto con la que da lugar a los respectivos adjetivos (*neoclasicista*, *neorromántico*, etc.), es sumamente productiva, por lo que no es posible que los diccionarios recojan todas las voces que pueden construirse a partir de ella:

De este sentimiento surgió el llamado “neogoticismo asturleonés” (*ABC* 4/8/1995); Pero todo esto a dos polos: el Sandinismo y el Neosomocismo, representados por el FSLN y la Alianza Liberal [...] (*Granma Internacional* 7/1996); [...] un banco de pruebas privilegiado de experimentaciones de tipo neovanguardista (*Vanguardia* [Esp.] 4/7/1996); [...] como en las películas neorrealistas de Roberto Rossellini (*Universal* [Ven.] 10/2/1997).

Se construyen también estos derivados con sustantivos que presentan otras estructuras morfológicas. Los derivados que se ajustan a la pauta *neo-N* dan lugar unas veces a denominaciones establecidas de corrientes o disciplinas (*neonato* > *neonatología*) y otras, a acuñaciones espontáneas u ocasionales:

Los públicos de la neotauromaquia recuerdan mucho a los de los conciertos de música sinfónica (*País* [Esp.] 17/8/2001). [...] se sobresaltan ante los avances del neopanismo (*Proceso* [Méx.] 19/1/1997).

**10.12c** El prefijo *neo-* designa también el segmento temporal que hace referencia a la parte más tardía de la etapa en la que se desarrolla una lengua (*neolatín* ‘latín moderno’) o de un período (*neolítico* ‘último período de la Edad de Piedra’). Con algunos adjetivos gentilicios, *neo-* corresponde al adjetivo *nuevo* presente en el topónimo correspondiente. Así,

*neoespartano* es el gentilicio de *Nueva Esparta*, estado venezolano; *neoleonés* corresponde al de *Nuevo León*, estado mexicano; *neogranadino*, al de *Nueva Granada* (municipio colombiano, además de antiguo virreinato), etc.:

Una de las cuatro derrotas que presentan los neoespartanos la sufrieron precisamente ante los navegantes, que en las últimas semanas han logrado consolidar su juego (*Nacional* 11/4/1997); los secesionistas empresarios neoleonés [...] (*Excélsior* 13/9/1996); [...] aunque en esos días la literatura casi había desaparecido del panorama neogranadino (Puyo, *Bogotá*).

**10.12d** El prefijo *paleo-* (gr. *palaio-* ‘antiguo’) se une a bases sustantivas, y especifica la denotación del sustantivo al que antecede indicando que la entidad expresada se manifiesta en su versión más antigua o más temprana: *paleocristianismo* (‘cristianismo temprano’); *paleolítico* (‘Edad de Piedra temprana’). Este mismo significado está presente en algunas bases adjetivales: *paleotestamentario* (‘del Antiguo Testamento’). Posee un valor distinto cuando acota el ámbito al se aplica el término de la base, como en *paleografía* o *paleontología*, donde *paleo-* designa la clase de seres caracterizados por pertenecer a épocas antiguas. En este uso admite paráfrasis aproximadas con la expresión ‘lo antiguo’.

**10.12e** No son frecuentes los derivados formados con la pauta *paleo-N* en los que el sustantivo no designa alguna de las nociones abstractas que se han mencionado: *Los dinosaurios y una impresionante fauna y flora acompañante, convivieron en un paleoambiente al que se le ha dado el nombre de las Playas del Cretácico* (Hernández Rivera, *Dinosaurios*). El prefijo *paleo-* posee cierta productividad en el lenguaje ensayístico, frecuentemente periodístico a la vez. Suele dar lugar en esos textos a acuñaciones irónicas o intencionadas en la que se resalta el carácter arcaico de lo que se caracteriza:

Los “*paleoforeses*” rusos, en su particular autopsia, así lo sugieren (Cardeñosa, *Código*); [...] los films más cómodamente definidores del paleofranquismo cinematográfico (Monterde, *Cine*); [...] a menudo llamado neoconexionismo, para distinguirlo del paleoconexionismo de los años

cibernéticos (Varela, *Conocer*).

**10.12f** El prefijo *para-* (gr. *para-* ‘junto a’) expresa que la noción denotada por la base no ha de ser tomada en su sentido estricto, ya que sus propiedades no se cumplen o no se satisfacen por completo. Así, un grupo paramilitar es un grupo con estructura o disciplina militar que no pertenece al ejército, por lo que no puede ser caracterizado propiamente como grupo militar. El prefijo *para-* es productivo con sustantivos, como en *paraciencia*, *paramédico* o *parapsicología*. En Chile se denomina *paradocencia* a la actividad o conjunto de actividades de nivel técnico, complementarias de la labor educativa. El adjetivo y sustantivo derivado es *paradocente*: [...] *campañas de sensibilización a docentes, paradocentes, apoderados y alumnos* (Sur [Chile] 10/10/2002). Otros adjetivos formados con *para-* son *paraestatal* (‘que coopera a los fines del Estado sin formar parte de la Administración Pública’), *paramagnético*, *paranormal* o el citado *paramilitar*. No se forma por prefijación el sustantivo compuesto *paralimpiada*, cuyo origen está en la combinación de las voces *paralítico* y *olimpiada*. Constituye, pues, una de las formas de acronimia que se describen en el § 1.7p. No se recomienda, por tanto, escribir *paraolímpico*, forma en la que se trata el primer constituyente como si fuera un prefijo.

**10.12g** Se crean con el prefijo (*p*)*pseudo-* (gr. *pseudo-* ‘falso’) numerosos adjetivos y sustantivos que hacen referencia a variantes o versiones falsas, fraudulentas o fingidas de la noción denotada por la base a la que se une. Así, un pseudointelectual es alguien que carece de las propiedades características de un intelectual, y que pretende tenerlas. Este prefijo es productivo con bases sustantivas (*pseudoactivista*, *pseudohermafroditismo*, *pseudoprogresismo*), algunas de ellas supletivas (*seudónimo*). También lo es con bases adjetivas, sobre todo si los adjetivos son relacionales: *pseudoartístico*, *pseudocientífico*, *pseudoeconómico*, *pseudofreudiano*,

*pseudorromántico*. Como en otros prefijos adjetivales mencionados en los apartados anteriores, no es posible que los diccionarios den cabida a todas las voces así formadas:

La valoración ética de la seudorrepública no puede hacerse con criterios abstractos (Vitier, *Sol*); [...] lo que sirve además para explicar por qué esa seudoorganización gremial está perdiendo cada día más adherentes (*País* [Ur.] 18/6/2001); [...] no es una vacuna sino una seudovacuna (*Tiempo* [Col.] 1/12/1991); [...] el pseudoecologismo, la aventura y la divagación filosófica (*ABC* 14/5/1982).

**10.12h** El prefijo *proto-* (gr. *prōto-* ‘primero’) denota prioridad, preeminencia o superioridad. Se emplea para distinguir al ser que presenta por primera vez alguna característica relevante, como en *protomártir* (‘el primer mártir’), *protohombre*. Se utiliza también *proto-* antepuesto a los nombres de idiomas para aludir a sus estadios más antiguos: [...] *originada en un radical protobantú, se encuentra en los lenguajes bantús occidentales la voz saangu* (Romero Pintado, *Afronegrismos*). Al mismo uso corresponde el sustantivo *protohistoria*, que designa el período de la historia del que se poseen tradiciones orales. Por extensión, se aplica también *proto-* a las entidades que, sin ser las primeras en algo, manifiestan de forma característica sus propiedades. Así, el sustantivo *prototipo* designa el ejemplar original de algo, pero también el que se tiene por modelo de alguna propiedad. Se usa, en este último sentido, *protohéroe* como ‘héroe prototípico’, y *protomacho* como ‘macho prototípico’: *La comparación con Hemingway, el otro protomacho de las letras americanas, arroja resultados interesantes* (*País* [Esp.] 11/11/2007). El prefijo *proto-* expresa prelación jerárquica con unos pocos nombres de persona: *protoagente*, *protonotario*, *protoalbéitar*.

**10.12i** El prefijo *homo-* (gr. *homo-* ‘igual’) se combina con adjetivos y expresa la igualdad o la semejanza que se establece entre dos entidades en relación con alguna propiedad particular:

*homófono* ('de igual sonido'); *homogéneo* ('de características iguales', bajo latín *homogeneous*); *homógrafo* ('de escritura igual'); *homólogo* ('de igual estatuto'); *homomorfo* ('de forma igual'); *homónimo* ('de nombre igual'), etc.

Con algunas bases nominales, el prefijo *homo-* indica que la acción denotada se aplica a entidades iguales: *homoplastia* ('trasplante entre individuos de la misma especie'), *homoinjerto* ('injerto de un órgano proveniente de un individuo de la misma especie'), etc. En la interpretación del adjetivo *homosexual* ('atraído por su mismo sexo') se incorporan ciertas nociones no presentes en la estructura morfológica de la palabra, que de otra forma se interpretaría como 'de sexo igual'. No es el prefijo *homo-*, sino el acortamiento de *homosexual*, el elemento que se encuentra como primer constituyente en las voces *homofobia* y *homoerotismo*, que son, por tanto, palabras compuestas (§ 11.10).

**10.12j** También indica igualdad el prefijo *iso-* (gr. *iso-* 'igual') en combinación con sustantivos y adjetivos. En ciertas formaciones, *iso-* se especializa en designar lo que comparten varias entidades, como en *isócrono* ('que comparten el mismo período temporal'), *isófono* ('que comparten sonoridad'), *isomorfo* ('que comparten la misma forma'), etc. El significado de igualdad o de continuidad en lo relativo al modo en que se manifiesta un fenómeno, o el valor que corresponde a una propiedad, se mantiene con bases sustantivas en algunas voces del léxico técnico, como *isobara*, *isoglosa* o *isoterma*. El prefijo *iso-* designa ausencia de cambio o alteración con ciertas bases nominales y adjetivales que presuponen actividades o estados: *isotérmico* ('que no altera su temperatura'), *isotropía* ('que no altera sus propiedades dependiendo de la dirección').

**10.12k** El prefijo *equi-* (lat. *aequi-* 'igual') denota también igualdad entre dos o más cosas. Es relativamente productivo en combinación con adjetivos en el lenguaje de la geometría y la matemática: *equilátero*, *equipolente*, *equipotente*. Se combina además con algunos verbos que denotan medición,



pero también cálculo o estimación, como en *equidistar* ('estar a la misma distancia'), *equivaler* ('tener el mismo valor'). Resulta más opaco en *equiparar* ('considerar equivalente', lat. *aequiparāre*). Estos tres verbos poseen adjetivos derivados: *equidistante*, *equivalente*, *equiparable*. Son escasos los derivados de base nominal, como *equiángulo* ('que tiene iguales todos sus ángulos').

**10.12l** El prefijo *hetero-* (gr. *hetero-* 'distinto') expresa diferencia. Forma numerosos sustantivos y adjetivos en el lenguaje técnico, como *heterópsido* ('de aspecto distinto al brillante del metal'), *heterocigótico* ('formado a partir de gametos desiguales'), *heteróclito* ('de diferente declinación, irregular'), *heterónimo* ('de diferente nombre'), *heteroclinis*, etc. Algunos de los derivados a los que da lugar han pasado a la lengua general como *heterodoxo* ('disconforme con el dogma') o *heterogéneo* ('de diferente naturaleza'). Con adjetivos y sustantivos que suponen una acción o un proceso, el prefijo *hetero-* expresa que el origen de la acción procede de una entidad de naturaleza distinta: *heteroplastia* ('injerto procedente de un individuo de otra especie') o *heterótrofo* ('que se alimenta de otras entidades'). No se interpreta en sentido literal el adjetivo *heterosexual* ('inclinado al sexo opuesto', no 'de sexo diferente'), que da lugar al acortamiento *hetero*, homófono con el prefijo, pero usado como adjetivo invariable en género y número.

**10.12m** Equivale a 'grande' el prefijo *super-* en *supernova* ('cierta explosión estelar de gran tamaño y potencia') y acaso también en *supermercado*, con las reservas a las que se aludió en el § 10.9d (repárese en que no es contradictoria la expresión *un pequeño supermercado*). Se distingue *supermercado* de *hipermercado* ('gran supermercado situado generalmente en la periferia'). Expresa también tamaño grande el prefijo *mega-* en *megalito* o *megápolis* ('gran ciudad'). El prefijo *macro-* aporta este mismo valor semántico a algunas bases sustantivas (*macrocélula*, *macrocosmos*,

*macroeconomía, macroestructura*) y, ocasionalmente, a algunos adjetivos relacionales (*macrocéfalo* ‘de cabeza grande’). Se observa un incremento reciente en la productividad del prefijo *macro-* (gr. *makro-* ‘grande’), sobre todo en el lenguaje periodístico: *macroestación, macrofiesta, macroencuesta, macroconcierto, macrotienda*. Al mismo grupo pertenecen las voces que se subrayan a continuación:

Hace ya seis años empezaron su andadura por el mundo del “macroespectáculo al natural” (*ABC* 25/6/1993); En las sociedades industriales, [...] el presupuesto de este *macrocontrato* se vuelve clave (Escudero, *Malvinas*); La estructura se basa en cinco macroáreas (*País* [Esp.] 13/7/1999); La ONU ve así como se diluyen gran parte de las esperanzas depositadas en esta nueva macroconferencia para combatir el cambio climático (*Diario Montañés* 9/12/2007).

**10.12n** Se ha producido un incremento similar, igualmente percibido sobre todo en el lenguaje periodístico, en la productividad del prefijo *maxi-* (lat. *maximus* ‘muy grande’) con la interpretación que se acaba de describir para *macro-*, como en *maxidisco, maxifalda* o en los sustantivos que se ejemplifican a continuación:

El empeño en mantener un bolívar fuerte hace que crezca el riesgo de una maxidevaluación en el mediano plazo (*Nacional* 11/7/1997); [...] se rescatan las perneras y mangas acampanadas, maxiabrigos, minipulls, pantalones de talle bajo (*Vanguardia* [Esp.] 18/2/1996); Pasada la medianoche, la pareja de jóvenes intentó asaltar un maxiquiosco ubicado en la calle Saavedra (*Clarín* 15/1/1999); El maxiaparcamiento era una de las pocas soluciones plausibles (*País* [Esp.] 9/12/1999); Los jueces del maxiproceso que investigan la trama de corrupción político-financiera [...] (*Mundo* [Esp.] 18/2/1994).

**10.12ñ** Más productivo aún es el prefijo *mini-* (lat. *minimus* ‘muy pequeño’), cuyo significado equivale al del adjetivo ‘pequeño’. Se usa en combinación con bases nominales, como en *minibar, minifundio, minigira, minigolf, minifalda*, etc. Expresa también duración, como en *minivacación* o *miniserie*. Al igual que *maxi-*, es muy productivo en el lenguaje periodístico, a veces en alternancia con *micro-*:

En este escenario se construirán además un parque infantil y canchas de baloncesto, voleibol, microfútbol y minicanchas (*Tiempo* [Col.] 19/5/1997); El miniturismo, aquí, fue de Semana Santa (*Nueva Provincia* 1/4/1997); Este minisistema de seguridad incluye un servidor web que permite un monitoreo autónomo (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004); Armó un minidesfile con los modelos que tiene como azafatas en su *stand* (*Deber* 24/9/2003).

**10.12o** El prefijo *micro-* (gr. *mikro-* ‘pequeño’) también posee productividad con bases sustantivas (*microbio*, *microbús*, *microchip*, *microespacio*, *microfilme*, *micropene*, *microprocesador*, entre otras), con algunas de las cuales designa que la acción o situación expresada por la base se aplica a un espacio pequeño, limitado o reducido (*microclima*, *microcirugía*). Otras veces, *micro-* hace referencia al tamaño de una entidad relacionada con la base, no de la noción misma expresada por ella, como en *micromanipulador* (‘manipulador de objetos pequeños’, no ‘manipulador pequeño’) o *microfísica* (‘física que estudia las partículas subatómicas’, no ‘física pequeña’). Designa un tamaño aún menor que *micro-* el prefijo *nano-* (lat. *nanus* ‘enano’), utilizado ocasionalmente en algunas voces técnicas como *nanorrobótica* o *nanotecnología*. Son muy poco productivos los prefijos adjetivales *cali-* (gr. *kalli-* ‘hermoso’), que se reconoce en *caligrafía*, *caligrama* o *calistenia*, o *caco-* (gr. *kako-* ‘feo’), en *cacofonía* o *cacografía*.

## 11 La composición

---

11.1 El concepto de composición. Clases de compuestos. Sus límites con las estructuras no compositivas

11.2 Composición y sintaxis

11.3 Otros aspectos de la estructura de las palabras compuestas

11.4 Propiedades fonológicas de las palabras compuestas

11.5 Compuestos de doble sustantivo

11.6 Compuestos de doble adjetivo

11.7 Compuestos de nombre y adjetivo

11.8 Compuestos verbonominales

11.9 Otras clases de compuestos

11.10 Bases compositivas cultas. La composición neoclásica

---

### **11.1 El concepto de composición. Clases de compuestos. Sus límites con las estructuras no compositivas**

**11.1a** Se llama **COMPOSICIÓN** el proceso morfológico por el que dos o más palabras forman conjuntamente una tercera, llamada **PALABRA COMPUESTA** o **COMPUESTO**, como en *lava + ropas > lavarropas* o en *verde + blanco >*

*verdiblanco*. Como el concepto de ‘palabra’ presenta numerosas dificultades (§ 1.3e y 1.5), algunos autores prefieren definir el compuesto como ‘aquella forma que contiene más de una raíz en su interior’. Son, pues, compuestos las voces *altoaragonés*, *limpiacristales*, *sabelotodo* y *subibaja*. También lo son *hombre lobo* y otros muchos que se forman sin integrar gráficamente sus componentes ni someterlos a otro proceso morfológico que la yuxtaposición. No se incluyen, en cambio, entre las palabras compuestas, *chiquitito*, *descripción*, *embotellar* o *generoso*, ya que constan de una sola raíz, que se subraya. La cuestión de si los adverbios derivados en *-mente* constituyen compuestos o palabras derivadas se analiza en el § 7.14. Las palabras compuestas están sujetas a considerable variación en el mundo hispánico. Un buen número de las voces que se mencionan en este capítulo son de uso general, pero otras muchas están restringidas a dominios geográficos de extensión variable, por lo que es natural que resulten familiares a algunos lectores y no a otros. Aunque se aporta en muchos casos alguna información relativa a su distribución, no siempre ha sido posible especificar el ámbito geográfico que corresponde a cada uno de los compuestos que se estudian en este capítulo.

**11.1b** Son polémicos tradicionalmente los límites entre las palabras compuestas y otras estructuras gramaticales, notablemente las voces prefijadas (capítulo 10), las locuciones (§ 1.10a y ss.) y las construcciones en aposición (§ 12.13). Se suelen distinguir tres tipos fundamentales de compuestos:

- A. Compuestos propios o univerbales
- B. Compuestos sintagmáticos
- C. Compuestos sintácticos o locuciones nominales

Los primeros se caracterizan por que sus dos componentes se integran en una única palabra ortográfica y, por lo general, en un único grupo tónico: *agridulce*, *drogodependiente*, *maniatar*, *maxilofacial*, *sabelotodo*, *sacapuntas*, *sopicaldo*. Constituyen una subclase de estos compuestos los

llamados ACRONÍMICOS, que se forman acortando el final del primer segmento (*cantante + autor > cantautor*), pero a veces también el comienzo del segundo (*oficina + informática > ofimática*). Los tipos fundamentales de acronimia se analizan en el § 1.7p. Los compuestos del tipo *B* se forman yuxtaponiendo palabras que mantienen su propia independencia gráfica y acentual, unas veces separadas con algún guion intermedio (*árabe-israelí, político-económico, teórico-práctico*) y otras sin él (*casa biblioteca, cocina comedor, problema clave, tren bala, villa miseria*). Pese a su apariencia gráfica como grupos sintácticos, estas estructuras tienen propiedades morfológicas y fonológicas comunes (entre ellas un doble acento), como se explicará más adelante. El tercero de los grupos es el más polémico. Afecta a unidades como *caballo de batalla* ('asunto recurrente', también *caballito de batalla* en gran parte de las áreas andina y rioplatense), *media naranja* ('persona que se compenetra bien con otra afectivamente'), *mesa redonda* ('debate') u *ojo de buey* ('claraboya'). Estas expresiones son consideradas aquí LOCUCIONES NOMINALES, por lo que no se tratan en este capítulo, sino en los § 12.9l y ss. Se evita, pues, en esta obra el concepto de 'compuesto sintáctico', no solo porque parece contradictorio incluir el adjetivo *sintáctico* en la definición de una unidad morfológica, sino también porque estas unidades presentan puntos de contacto con las locuciones adjetivales, verbales, preposicionales y con otras similares que se caracterizan por ser piezas léxicas, más que unidades morfológicas. Se retomará esta cuestión en la sección siguiente.

**11.1c** Se usan, por simple convención, fórmulas del tipo X-X, donde X se sustituye por la inicial de una categoría, para los compuestos propios: V-N (*lavarropas*), N-N (*casacuna*), A-A (*sordomudo*), con la variante X-i-X cuando se construyen con vocal de enlace, como N-i-A (*cejijunto*), A-i-A (*blanquiverde*), N-i-N (*carricoche*). Se utilizan fórmulas del tipo X+X para los sintagmáticos, tanto si sus miembros se separan con un espacio en la escritura (N+N: *decreto ley*) como si aparece un guion entre ellos (A+A:

*italiano-canadiense*). La presencia del guion (*colaboración hispano-portuguesa*, compuesto sintagmático) o su ausencia (*un escritor hispanoportugués*, compuesto propio) se examinará en los § 11.6f-i.

**11.1d** Los compuestos univerbales o propios se agrupan en varias clases de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Las clases de palabras a las que corresponden sus segmentos constitutivos
2. La relación gramatical que se establece entre sus segmentos constitutivos
3. Su núcleo morfológico

De acuerdo con el criterio 1, cabe establecer los siguientes tipos de compuestos:

N-N (*motocarro*)  
A-A (*sordomudo*)  
A-N (*mediodía*)  
N-A (*aguardiente*)  
V-N (*sacapuntas*)  
N-V (*vasodilatar*)  
V-V (*duermevela*)

A esta relación cabe agregar los compuestos que contienen la vocal de enlace *-i-*:

N-i-A (*patitieso*)  
A-i-A (*agridulce*)  
V-i-V (*quitaipón*)  
N-i-N (*carricoche*)  
N-i-V (*perniquebrar*)

Esta vocal es unas veces herencia de un genitivo latino, como en los compuestos del tipo N-i-A, y otras de una primitiva conjunción copulativa, como en los compuestos N-i-N, A-i-A y V-i-V. Menos productivos son los

esquemas formados por las combinaciones de V-ADV (*mandamás*), ADV-V (*malcriar*), ADV-A (*siempreviva*), ADV-N (*bienandanza*) y otras análogas de rendimiento igualmente escaso.

**11.1e** Se analizan a veces como compuestos las conjunciones formadas por un adverbio y una conjunción (*aunque*), o una preposición y una conjunción (*conque, porque*), al igual que las partículas constituidas por dos adverbios (*asimismo, nomás*), dos preposiciones (*abajo, debajo, detrás*) o una preposición y un adverbio (*adonde, demás*). No obstante, en la actualidad no se reconoce la independencia gramatical de los segmentos que proporciona su etimología. Por esta razón es hoy mayoritaria la opinión según la cual estas voces no son palabras compuestas en el análisis sincrónico del español contemporáneo, aunque se hayan originado como unión o fusión de otras dos y alguna de ellas se escriban en ocasiones separadas. Las preposiciones *desde, hacia* y *para* también se formaron como compuestos, pero no lo son en el español actual. Recuérdese que *donde* (§ 22.8a) se forma por la combinación de *de + unde* y que *pero* es el resultado de la amalgama de *per + hoc*.

**11.1f** Las voces *contigo, conmigo* y *consigo* no se consideran tampoco compuestos, sino grupos sintácticos. Aunque estén integrados en una sola palabra, ejercen las funciones sintácticas propias de tales grupos y se pueden coordinar con otros análogos (*No quiere ir con él ni conmigo*). Véase sobre esta cuestión el § 16.1n. Por el contrario, se suele percibir en la actualidad la estructura interna de los relativos inespecíficos (§ 22.12). Se trata de *cualquiera, cualesquiera, quienquiera, quienesquiera, dondequiera, adondequiera* (junto a los antiguos *doquiera* y *adoquiera*), *comoquiera* y *cuandoquiera*. Posee relación con ellos el adverbio *siquiera* («conjunción + verbo»), tal como se explica en el § 22.12a.



**11.1g** No se suelen analizar como palabras compuestas las que lo eran en latín, pero no presentan la estructura morfológica de los compuestos españoles. Así, aun cuando el sustantivo *abrojo* se deriva de *ap̄eri ocŭlum*, esto es, ‘abre el ojo’, no se reconoce como palabra compuesta en español. Tampoco se consideran palabras compuestas los sustantivos *aguarrás* (lat. *aqua rasis* ‘agua de pez’), *feligrés* (lat. tardío *filĭus ecclesĭae* ‘hijo de la Iglesia’) o *pezuña* (lat. *pedis ungula* ‘uña del pie’), ni tampoco los verbos *crucificar* (lat. tardío *crucificāre*, del lat. *crucifigĕre* ‘fijar en la cruz’), *mantener* (lat. *manu tenĕre* ‘sostener con la mano’) o *zaherir* (ant. *façerir*, de *faz* y *herir*; lat. *facĭem ferĭre* ‘herir la cara’). Se adelantó en el § 11.1e que no se considera palabra compuesta la preposición *desde*, formada por amalgama de las preposiciones latinas *de*, *ex* y *de*. Conviene tener en cuenta, en suma, que la etimología de una palabra no proporciona necesariamente la estructura morfológica que deba asignársele en el español actual.

**11.1h** En función del criterio 2 (§ 11.1d), los compuestos se clasifican en COORDINATIVOS y SUBORDINATIVOS. Se suelen llamar compuestos COORDINATIVOS los que manifiestan una relación asimilable a la coordinación sintáctica entre sus componentes, aun cuando no haya razones para asociar la vocal *-i-*, en caso de que aparezca, con una conjunción copulativa. El correlato semántico de esta relación es a menudo inestable, como sucede también con la coordinación sintáctica. Son compuestos de este tipo *agridulce*, *ajiaceite*, *carricoche*, *coliflor*, *verdinegro*. También son coordinativos *claroscuro* o *angloamericano*, que se forman con otras pautas morfológicas. Se ha debatido si son o no propiamente coordinativos los compuestos formados por dos o más sustantivos que designan puntos cardinales (*nordeste*, *suroeste*), puesto que el punto cardinal al que se refieren no se obtiene de la suma de los otros, aunque se defina por referencia a ellos. Frente a lo que sucede en *agridulce* y otros compuestos que pueden glosarse con paráfrasis en las que los elementos del compuesto aparecen coordinados (una comida *agridulce* es agria y es dulce), los puntos

cardinales mencionados no admiten paráfrasis basadas en la coordinación de sus elementos constitutivos. Por otra parte, si bien podría hablarse de mezcla o solapamiento de sabores en *agridulce*, es claro que los colores no se superponen en *verdinegro* (véase más adelante el § 11.6), lo que no impide que ambos compuestos sean coordinativos. Como en otros casos (§ 11.1k), existe discrepancia entre los gramáticos acerca de si han de ser o no las paráfrasis semánticas las que proporcionen la información necesaria para clasificar gramaticalmente los compuestos.

**11.1i** Los compuestos SUBORDINATIVOS ponen de manifiesto la relación de subordinación entre un núcleo y algún complemento o modificador: *bocacalle*, *bocamanga*, *maldecir*, *matamoscas*, *patituerto*. En las formaciones N-N, con núcleo sustantivo y modificador también sustantivo, el complemento suele aportar información restrictiva. Se obtienen estructuras morfológicas similares a las que en la sintaxis marca la preposición *de*, como en *bocacalle*, *hojalata*, *telaraña*. Algunos autores desgajan de los subordinativos los compuestos ATRIBUTIVOS, en los que un adjetivo antepuesto (*purasangre*) o pospuesto (*camposanto*) al sustantivo aporta alguna propiedad de la entidad designada por el núcleo nominal.

**11.1j** Atendiendo al criterio 3, los compuestos se clasifican en ENDOCÉNTRICOS y EXOCÉNTRICOS. En los primeros puede identificarse un núcleo que caracteriza gramatical y semánticamente el conjunto, como en *anglohablante*, *casacuna*, *hierbabuena*, *patilargo* (se subrayan los núcleos). Así, el adjetivo *patilargo* no designa ninguna extremidad (su núcleo no es *pati-*), sino la propiedad de ‘ser largo en relación con ella’ (su núcleo es, pues, *largo*). Algunos gramáticos han planteado, no obstante, ciertas dificultades al análisis de estos compuestos como unidades endocéntricas. Se considerará esta cuestión en el § 11.7i. Fuera de los compuestos N-i-A, estudiados en los § 11.7h y ss., la relación léxica que se establece entre un compuesto endocéntrico y su núcleo es normalmente la de HIPONIMIA, ya

que el compuesto designa un tipo particular de lo designado por su núcleo: un hombre lobo es un tipo de hombre; un anglohablante es una clase de hablante; la hierbabuena es un tipo de hierba, etc. Así pues, el miembro no nuclear del compuesto normalmente funciona como modificador del significado del núcleo.

**11.1k** Se suelen considerar EXOCÉNTRICOS aquellos compuestos cuyas propiedades gramaticales y semánticas no vienen impuestas por ninguno de sus constituyentes internos, como sucede con *piel roja* o *puntapié*. El sustantivo compuesto *piel roja* no designa, en efecto, ni una clase de piel ni una variedad particular del color *rojo*, sino cierto tipo de persona ('indio indígena de América del Norte'). El significado del compuesto no se obtiene, pues, del significado de ninguno de sus constituyentes. Por esta razón se dice tradicionalmente que dicha estructura carece propiamente de núcleo. De manera análoga, el sustantivo masculino *puntapié* está formado por el nombre femenino *punta* y un complemento determinativo de este (*pie*), como se pone de manifiesto en su paráfrasis sintáctica *punta del pie*. Sin embargo, la palabra *puntapié* designa un tipo de golpe, no de punta ni de pie. Se aplican razonamientos similares a otros muchos ejemplos. Estas consideraciones han sido puestas en entredicho por algunos morfológicos contemporáneos para los que la estructura morfológica (más exactamente, categorial) debe prevalecer sobre las consideraciones semánticas. Desde este otro punto de vista, *aguamarina* es un compuesto endocéntrico de núcleo nominal que se ajusta a la pauta N-A aunque designe una gema, en lugar de una clase de agua. Particularmente polémica a este respecto ha sido la cuestión de si deben considerarse endocéntricos o exocéntricos los compuestos del tipo V-N (*lavaplatos*), que se describirán en el § 11.8.

## **11.2 Composición y sintaxis**

**11.2a** Si bien existe acuerdo general entre los lingüistas en que la palabra y el grupo sintáctico (o sintagma) son unidades distintas, no se ha alcanzado el consenso en lo relativo al número de unidades intermedias que han de postularse entre la primera y el segundo. No hay, pues, unanimidad en cuanto a cómo deben agruparse exactamente las piezas léxicas que aparecen en listas como la que se presenta a continuación, ni tampoco en las propiedades relevantes que han de tenerse en cuenta para llegar a tales agrupaciones:

*cabeza cuadrada, cabeza de chorlito, camposanto, casa cuartel, charla coloquio, físico-químico, hispanoamericano, hoja de lata, hojalata, hombre lobo, legítimamente, librería papelería, llave inglesa, máquina de escribir, novela cumbre, pájaro carpintero, político-social, trabajo ímprobo, rey profeta, teleadicto, televisión, tocino de cielo.*

**11.2b** Las discrepancias que se perciben son terminológicas, pero también conceptuales. El problema sería menor, como se ha señalado más de una vez, si el número de unidades postuladas para clasificar las piezas léxicas anteriores fuera el mismo, y solo se diferenciaran en la manera de llamarlas. No obstante, se han establecido clasificaciones que agrupan expresiones como las mencionadas en paradigmas que constan de un número muy variable de elementos. Aunque parece haber acuerdo en que esos conceptos deben jerarquizarse en función de su pertenencia a la sintaxis o a la morfología, el problema mayor afecta precisamente a las expresiones que presentan un estatuto intermedio o que muestran propiedades de una y otra. Al menos dos disciplinas, la fraseología y la morfología, asumen entre sus objetivos el de dar solución a tan polémica cuestión, sobre la que existen en la actualidad gran número de propuestas. En las páginas que siguen solo será posible introducir algunas reflexiones sobre este problema tradicional de categorización, todavía no resuelto, enfocándolo desde las propiedades gramaticales de las palabras compuestas.

**11.2c** En el capítulo 1 se presenta una relación general de categorías gramaticales y se evita entrar en las unidades intermedias a las que se hace referencia. Se expondrán a continuación algunas consideraciones sobre los criterios más frecuentemente utilizados, así como sobre las unidades que cabe establecer en función de ellos. Se prestará particular atención al papel de estos criterios en la tarea de distinguir clases de compuestos, así como en la de diferenciar los compuestos de otras unidades gramaticales complejas:

1. Prosodia
2. Flexión
3. Composicionalidad
4. Productividad
5. Expansión y recursividad

No se añaden a esta relación los conceptos de ‘lexicalización’ y de ‘gramaticalización’, ya que, en buena medida, estas son nociones que contribuyen al análisis de las formas léxicas complejas, más que criterios que intervengan en la dilucidación de las unidades gramaticales que se desea aislar.

**11.2d** El criterio 1 es de gran importancia en la composición. De hecho, permite separar los compuestos univerbales, que poseen un solo acento (*hispanoárabe*, *maxilofacial*), de los pluriverbales, que poseen dos (*español-árabe*, *maxilar-facial*). Sin embargo, aunque los blancos en la escritura o el guion intermedio suelen corresponderse con distinciones acentuales, cuando el grado de cohesión de un compuesto sintagmático aumenta, el primer constituyente tiende a perder su acento. Por otra parte, la ausencia de separación gráfica no garantiza la unidad acentual, ya que los adverbios en *-mente*, por ejemplo, presentan un acento primario y otro secundario. Se dedica a estas cuestiones el § 11.4. Véase también el § 7.14d.

**11.2e** El criterio 2 se usa tradicionalmente como pauta delimitadora de las piezas léxicas. Así, *sordo y mudo* es un grupo sintáctico formado por coordinación de dos adjetivos, por lo que se pluraliza cada uno de ellos: *sordos y mudos* y *sordas y mudas*. En cambio, los adjetivos *sordomudo/sordomuda* presentan un único plural: *Tío Ricardo ponía a las palomas de lado, [...] les hablaba con los dedos como si fueran sordomudas y estuviera amaestrándolas* (Mendicutti, Palomo). Los verbos que constituyen segmentos de la pauta V-N (como *lavar* en *lavaplatos*) rechazan asimismo cualquier variante flexionada. De hecho, no se considera morfema flexivo la vocal que aparece como segmento final del verbo en estos compuestos (*correcaminos, lavaplatos*: § 11.8g).

**11.2f** Se ha planteado en gran número de ocasiones la pregunta de cómo debe interpretarse la presencia de más de una marca flexiva en las unidades léxicas complejas cuya flexión varía al concordar en género o en número. Las locuciones nominales que contienen adjetivos lo hacen de manera sistemática: *llave inglesa* > *llaves inglesas*; *media naranja* (como nombre de persona) > *medias naranjas*, como en *Desde que las esposas de los grandes políticos han decidido no desprenderse ni una noche de sus medias naranjas [...], la complejidad logística, la pompa y también el presupuesto de estas “cumbres” se ha multiplicado por dos* (Tiempos 4/12/1996). Repárese en que las locuciones no son propiamente grupos sintácticos, sino piezas léxicas construidas con recursos propios de la sintaxis e integradas en el vocabulario en cuanto unidades fosilizadas. Así pues, *media naranja* es un grupo nominal en *Solo comí media naranja*, pero es una locución nominal (por tanto, un nombre a efectos sintácticos) en *Todavía no ha encontrado a su media naranja*. Se consideran también locuciones nominales, en lugar de compuestos, *círculo vicioso, malas artes, negocio redondo, oro negro* y otras similares que se analizan en los § 12.9l y ss.

**11.2g** Frente a las locuciones, la mayor parte de los compuestos sintagmáticos (§ 11.1b) pluralizan uno solo de sus componentes: *casa cuartel* > *casas cuartel*; *componente físico-químico* > *componentes físico-químicos*. Se ha observado repetidamente, sin embargo, que de manera sistemática o casi sistemática, esta forma alterna con la posibilidad de pluralizar los dos miembros del compuesto, sobre todo en los casos en que el segundo es susceptible de combinarse con un gran número de bases, como sucede con *clave*, *estrella*, *fantasma*, *pirata*, y otros que se enumerarán en el § 11.5k:

Consideró [...] sin ceder en asuntos claves como la extradición de mexicanos o la sustitución y desplazamiento de nuestras fuerzas policíacas y civiles (*Diario Yucatán* 20/12/1997); No han logrado salvar las diferencias evidenciadas en asuntos clave como acceso a mercados, inversión, servicios y subsidios agrícolas (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004); [...] la segunda entrega de Harry Potter arrasa en las taquillas de medio mundo a pesar de que días antes del estreno ya circulaban copias piratas en la Red (*Mundo* [Esp.] 20/11/2002); Su consumo medio anual es de 13,8 ejemplares, lo que implica un volumen de 20,7 millones de copias pirata vendidas en España a lo largo de 2002 (*Faro Vigo* 22/11/2002).

Estos hechos han recibido varias interpretaciones. Repárese en que la cuestión normativa (en concreto, la pregunta de qué opción elegir ante estas alternancias, a la que se contesta en el § 3.5) es distinta del problema, propiamente gramatical, de dar interpretación lingüística al hecho mismo de que exista variación en tales usos. Es razonable pensar que la variación es indicio de DOBLE CATEGORIZACIÓN, es decir, de la facilidad que poseen los hablantes para interpretar estas combinaciones como unidades sintácticas (concretamente con adjetivos en *asuntos claves* o en *El asunto es clave*: § 3.5q), o bien como unidades morfológicas, es decir, como los segundos miembros de un compuesto (*asuntos clave*, *pájaros mosca*).

**11.2h** El análisis esbozado es compatible con el hecho de que algunos compuestos sintagmáticos muestren doble plural. Los llamados COMPUESTOS COORDINATIVOS (§ 11.1h) se caracterizan por admitir el plural en cada uno de

sus componentes. De hecho, el doble plural de los compuestos coordinativos N+N se considera tradicionalmente un problema para identificar su núcleo, no para tratarlos o no como unidades morfológicas:

Hay que hacerla bien, con buenos cantantes-actores y con ensayos (*Razón* [Esp.] 1/4/2003); En cada drama participaban tres o cuatro actores-cantantes que eran hombres y jóvenes (*Zanders, Historia*); Según parecen revelar estas inscripciones, los iberos meridionales y los levantinos-catalanes hablaron probablemente dialectos de la misma lengua (*Arribas, Iberos*); Otras vitrinas muestran despliegues de bluyines ordinarios, o relojes despertadores de todos los tamaños y diseños imaginables (*Edwards, Anfitrión*).

El problema de la doble marca de plural se extiende a expresiones como *el rey filósofo* > *los reyes filósofos* o *una droguería perfumería* > *varias droguerías perfumerías*. Cabe pensar que, en contextos distintos, ambas podrían ser consideradas unidades sintácticas (en concreto, formas de aposición: § 12.13), o bien morfológicas (compuestos sintagmáticos). La presencia del guion en *Ya no es posible la república platónica de los reyes-filósofos* (*País* [Esp.] 25/8/1997) da a entender que el autor desea construir una expresión denominativa, en lugar de atribuir simplemente a determinadas personas cierta condición. Aun así, los límites entre la sintaxis y la morfología siguen siendo confusos en las expresiones formadas de esta manera. Se retomarán estas construcciones en el § 11.5.

**11.2i** La presencia de concordancia sistemática en *un cabeza cuadrada* > *unos cabezas cuadradas* es característica, como se ha explicado, de las locuciones nominales. No obstante, las locuciones nominales suelen presentar el mismo género que su núcleo (masculino en *chivo expiatorio*; femenino en *carta blanca*). Por el contrario, expresiones como *cabeza cuadrada* se asimilan a los sustantivos comunes en cuanto al género, tal como se explica en el § 2.7h, en cuanto que poseen un género u otro en función de la persona a la que se apliquen, por tanto {*un/una*} *cabeza cuadrada*:

No hay nada como soltarle una parida a un cabeza cuadrada de una compañía de discos (*Sierra Fabra, Regreso*); [PERIODISTA:] —Por cierto, ¿hacen buena pareja Rafa y usted? —[SRA. SEARA:] —Mira, a mí me dicen que tengo mentalidad germánica, que soy una cabeza cuadrada (*Voz*



Galicia 1/2/2004).

También se diferencian estas expresiones de otras locuciones en que el paradigma al que pertenecen presenta cierta variación, aunque a veces esté en función de la originalidad o la expresividad del autor literario que las acuña: *Después colgó y telefoneó a Wilson, intentando dialogar con él, citarlo en algún sitio para proponerle una conversación à trois con el lengua larguísima de Iván (Vergés, Cenizas)*. El artículo *el* no concuerda aquí en género con el sustantivo femenino *lengua*, sino con la locución *lengua larguísima*, que es común en cuanto al género. Expresiones como *cabeza cuadrada*, *lengua larga* o *relaciones públicas* son consideradas, en efecto, locuciones nominales por unos autores, pero compuestos sintagmáticos de tipo exocéntrico por otros, al igual que el citado *piel roja*. Una opción posible (poco explorada, pero tal vez viable) podría hacer compatibles ambos análisis, especialmente si se entiende que esas unidades pertenecen a paradigmas diferentes. Cabría interpretar, en efecto, que son locuciones porque constituyen piezas léxicas, es decir, formas complejas recogidas en los diccionarios y presentes en la conciencia lingüística de los hablantes. A la vez, estas piezas léxicas poseen estructura morfológica y pueden ser analizadas como compuestos, a diferencia de otras locuciones que inmovilizan estructuras sintácticas, pero no morfológicas, como *palos de ciego* o *la manzana de la discordia*. Aun así, y tal como se ha indicado, no existe acuerdo entre los gramáticos en torno a esta polémica cuestión.

**11.2j** El criterio 3 del § 11.2c (COMPOSICIONALIDAD) hace referencia a la interpretación de las unidades complejas a partir de la información aportada por las simples, a la que se agregan ciertos principios combinatorios de naturaleza sintáctica o morfológica. Las unidades máximamente TRANSPARENTES, en el sentido de que su significado se puede deducir de los significados de sus componentes, son las sintácticas, mientras que las más OPACAS suelen ser las locuciones. Los compuestos sintagmáticos suelen ser

transparentes (*ciudad dormitorio, decreto ley, relación madre-hija*), si bien algunos los son parcialmente (*hombre rana, tren bala*). La noción opuesta a la de composicionalidad es la de IDIOMATICIDAD.

**11.2k** Entre los compuestos propios se observan diferencias muy notables en lo relativo a este punto. Debe tenerse en cuenta que, aunque la formación de las palabras compuestas suele estar MOTIVADA, la relación entre estas palabras y las entidades o las propiedades designadas por ellas no es transparente en muchos casos, ya que el significado de los compuestos no se obtiene directamente de su estructura morfológica. Así, la motivación formal de los sustantivos *rompecabezas* y *pasamontañas* se obtiene de la combinación de los radicales verbales *rompe-* y *pasa-* y los sustantivos *cabeza* y *montaña*, respectivamente, construidos en plural. No obstante, el hecho de que el primer compuesto designe un juego y el segundo una prenda no se deduce de tales combinaciones. En general, el hablante puede reconocer con facilidad la estructura morfológica de una palabra compuesta (en el sentido del esquema de categorías gramaticales sobre el que está formada), pero esto no suele bastar para deducir su significado. Se mencionan a continuación algunos de los sustantivos formados mediante el esquema *mata*-N, perteneciente a la clase de compuestos nominales V-N, junto con una paráfrasis de su significado:

*mataburro* ('cierto accesorio para los automóviles', entre otros sentidos; se usa en parte de las áreas rioplatense, andina y centroamericana); *matacabras* ('cierto viento'); *matahambre* ('cierto dulce', en las Antillas); *matahombres* ('cierto insecto'); *matajudíos* ('cierto pez'); *matambre* ('cierto tipo de carne o de embutido' en las áreas andina y rioplatense; 'cierto tipo de poroto' en Chile); *matamoscas* ('cierto instrumento'); *matapiojos* ('libélula' en Chile, Colombia y otros países); *matasuegras* ('cierto juguete').

A esta relación cabe añadir los varios nombres de plantas que se forman con esta pauta: *matabuey, matagallina(s), matalobos, matamonos* y *matapulgas*, entre otros. La motivación de todos estos compuestos es clara, y su estructura morfológica lo es igualmente, pero (con la posible excepción de *matamoscas*) ninguno de ellos es del todo transparente, al menos en la medida en que se suele reconocer que lo es *sacacorchos* ('instrumento para

retirar el corcho de la botella’). Aun así, el hecho de que este último sustantivo designe un instrumento, mientras que *juntapapeles* se refiera (en gran parte de Chile y del área rioplatense) a una persona y no a un dispositivo, sigue siendo un hecho relativamente arbitrario y, por tanto, idiomático:

Se sufre innecesariamente porque a veces somos como botellas de vino que no soltamos el tapón hasta que nos entierran un sacacorchos y lo extraen (Coronado, *Sombra*); El primero de estos testigos es una metáfora: un vagabundo, un juntapapeles de esos que recogen cartón y restos de comida en la basura (Vierci, 99%).

**11.2i** La diferencia entre la accesibilidad de la estructura morfológica y la identificación de su significado se extiende también a los compuestos de los tipos N-N y N-A. Así, el sustantivo *aguanieve* denota una forma de presentarse el agua o la nieve, pero *aguafuerte* designa una lámina; *aguamarina*, una gema; *aguardiente*, un licor; *aguamiel*, un jugo (en México y otros países); y *agualoja* o *agua loja*, un refresco (en parte de Centroamérica y del área antillana; se registra esporádicamente también en otras). Se aplican las mismas consideraciones a los compuestos constituidos con otras pautas morfológicas, como los formados con el esquema A-N:

*malagana* (‘cierto desfallecimiento’); *malagua* (‘cierta medusa’ en parte del área andina); *malamujer* (‘cierta ortiga’); *malaire* (‘cierta dolencia pasajera’ en parte de las áreas andina y centroamericana); *malamadre* (‘cierta planta ornamental’); *malasombra* (‘persona de la que se dice que trae mala suerte’, entre otros sentidos).

**11.2m** La transparencia de las palabras compuestas suele considerarse una noción gradual. Así, no está necesariamente presente el significado de *aldaba* (‘picaporte de hierro’, antiguamente ‘travesaño’) en el sustantivo *tragaldabas*, aun cuando sí lo esté en su etimología. Nótese, en el mismo sentido, que aunque la estructura morfológica de los compuestos *cariancho*, *pelirrojo*, *pegiagudo* y *patidifuso* sea idéntica, los dos últimos resultan menos transparentes que los dos primeros. La diferencia apuntada no es necesariamente subjetiva. No se deduce, pues, únicamente del grado de

conciencia lingüística de cada hablante o de su capacidad para reflexionar sobre el idioma. Si bien sería absurdo aplicar el adjetivo *pelirrojo* a una persona o un animal que careciera de pelos, resulta natural aplicar el adjetivo mencionado *peliazudo* (que comparte con él el mismo componente nominal *pele-*) a sustantivos como *problema* o *asunto*, es decir, a nombres que designan cosas en las que no se reconoce la presencia de vellosidad alguna. También se aplica *alicaído* a seres no alados, y otros muchos adjetivos del grupo N-i-A a personas o cosas a las que no corresponde la entidad nominal que designa el sustantivo sobre el que se forman.

**11.2n** Estas variaciones en el grado de transparencia, y por tanto de composicionalidad, de las palabras compuestas se perciben también en las derivadas. De hecho, son consecuencias, repetidamente atestiguadas en la morfología, de la manera en que la evolución del idioma altera los significados de las palabras ampliando o reduciendo los sentidos originales de maneras difícilmente previsibles. La transparencia es uno de los criterios que se tienen en cuenta para no asignar una estructura morfológica a ciertos compuestos en el estudio sincrónico del español, aun cuando su etimología la muestre de manera clara, como en el caso de *tergiversar* (§ 11.3h), *mantener* (§ 11.1g) y otras muchas voces similares.

**11.2ñ** La interpretación de una unidad léxica compleja segmentable está en función de su estructura interna. En las locuciones nominales se reconocen pautas sintácticas como las descritas en los § 12.9l y ss., pero estas pautas no permiten dar sentido a muchas de las expresiones que se ajustan a ellas. Aun así, algunas (*máquina de vapor*) son transparentes en un grado mucho mayor que otras (*pie de atleta* ‘cierta infección’). No existe propiamente una pauta morfológica para formar compuestos propios con preposición intercalada entre sustantivos, ya que los que podrían ajustarse a ella (como

*Valdefuentes, tentempié* o el ya desusado *saltaembanco*) son muy escasos. Es discutible, además, que la estructura que revela su etimología pueda convertirse en pauta morfológica en el análisis sincrónico.

**11.2o** Se ha observado repetidamente que la línea que separa los compuestos univerbales de las locuciones nominales es poco nítida cuando la ortografía convalida tanto las variantes integradas (*camposanto, hojalata, telaraña*) como las que presentan separados sus componentes (*campo santo, hoja de lata, tela de araña*). Se distingue, en cambio, la locución nominal *mal de ojo* ('cierto influjo maléfico') del compuesto *maldejo* ('conjuntivitis' en algunos países centroamericanos). Los topónimos ponen de manifiesto la alternancia entre esas dos estructuras: unas veces constituyen compuestos univerbales que mantienen la preposición *de* (*Aldeadávila, Valdefuentes*), pero otras se pierde la preposición (*Fuentelahiguera, Monterrey, Valparaíso*). En el español popular caribeño y andino existen formas intermedias que se caracterizan por contener una *-e-* de enlace, reducción de la preposición *de*:

*cabecebola, cachoelanza, cortoevista, ojoebuey, raboerratón*, comunes en el Caribe continental; *lengüetrapo, patechancho* ('cierta herramienta'), *pategallina* ('cierta banqueta'), usados en Nicaragua y otros países centroamericanos; *carepalo* ('cínico, desvergonzado'), utilizado en Chile.

Las formas con *-e-*, en lugar de *de*, aparecen a menudo en los repertorios dialectales y en otros estudios lingüísticos como fenómeno fonético característico de la pronunciación popular. Aun así, este procedimiento compositivo es raro en el español general. No es excepción el caso de *maestrescuela*, puesto que no procede de un grupo formado con *de* (*maestre escuela*).

**11.2p** El criterio 4 del § 11.2c (PRODUCTIVIDAD) está relacionado con el anterior pero no equivale a él. La productividad máxima de las pautas gramaticales la ofrecen las unidades sintácticas. La consecuencia más inmediata de ello es el simple hecho de que no sea posible construir la lista

de los grupos nominales o verbales del español o de cualquier otra lengua. La productividad mínima la presentan las locuciones nominales, que rechazan incluso la sustitución de alguno de sus componentes por un sinónimo. Es locución, por ejemplo, *cabo suelto* (‘circunstancia pendiente imprevista’) pero constituye un grupo nominal, construido libremente con una pauta sintáctica, *cabo desatado*. Esta propiedad diferencia marcadamente las locuciones de las llamadas COLOCACIONES (en el sentido de ‘combinaciones léxicas restringidas frecuentes y preferentes’), como en *labor ímproba ~ tarea ímproba ~ trabajo ímprobo*.

**11.2q** Se ha señalado en muchas ocasiones que la considerable productividad de algunas pautas de la morfología compositiva impide que los diccionarios registren todas las formaciones que permiten crear. Entre los esquemas más productivos de la composición en español están los citados V-N (*sacapuntas*), N-i-A (*cuelllicorto*) y A-i-A (*verdiazul*). En el primer caso se crean gran número de sustantivos formados sobre las bases verbales *guarda-*, *limpia-*, *porta-*, *quita-* o *salva-*, entre otras, que designan personas, productos o utensilios. Estas formaciones se examinarán en el § 11.8. Así pues, no todos los diccionarios del español recogen los sustantivos *limpiacristales*, *limpiametales*, *limpiasuelos*, *limpiapisos* o *limpiavidrios*. Tales ausencias son esperables, ya que la productividad del esquema morfológico V-N permite crear con gran facilidad voces nuevas de significado reconocible, sobre todo si designan instrumentos o dispositivos. De hecho, se observan diferencias marcadas entre los diccionarios del español en lo relativo a este punto. Ninguno de ellos recoge, por ejemplo, todos los compuestos que se ejemplifican en la serie siguiente, pero casi todos incluyen algunas de estas formaciones:

Ubiqué los quince bustos romanos [...] distribuyéndolos también en la altura de nichos fantásticos, con portaantorchas de bronce que iluminaban las estancias (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Extrajo del bolsillo del pantalón un portadocumentos negro (Consiglio, *Bien*); Cuando se da la orden de Copiar (Ctrl + C), lo que se está haciendo es guardar en el portapapeles todo lo que aparece en el mensaje una vez abierto, incluido el encabezamiento (*País* [Esp.] 14/3/2002); TÍA: (Limpiándose las lágrimas y dulcemente.) ¿Qué se te ha caído? AMA: (Llorando.) Un portatermómetro, estilo Luis Quince (Lorca, *Rosita*); Sacó la foto de Estela

del portarretrato (Soriano, *León*); [...] el ruido de alpargatas de los portapasos de la Macarena (Pérez-Reverte, *Cogeréis*); Tú no sabes a qué sabe cuando llega un portanuevas / muy orgulloso a contar / una hazaña o una fiesta (Ruiz Alarcón, *Verdad*); Guardé el Krilov en el portalienzos (Asensi, *Salón*).

De forma análoga, no es frecuente encontrar en los diccionarios palabras como *blanquiverde*, *verdiazul*, *verdiblanco* y otras análogas formadas sobre la pauta A-i-A. En general, al igual que sucede en el caso de los diminutivos (§ 9.3), los adverbios terminados en *-mente* (§ 7.14) y ciertos prefijos (*anti-*, *neo-*, *seudo-*, etc.), algunos paradigmas compositivos son relativamente ABIERTOS, por lo que no puede esperarse que los diccionarios recojan cuantas creaciones léxicas se puedan ajustar a ellos. Aunque estas palabras no tengan cabida en los diccionarios, deben ser analizadas como parte de la gramática. La productividad de los esquemas compositivos es de gran importancia para la morfología porque permite distinguir entre las formas acuñadas cuyo significado se aprende individualmente y aquellas que se codifican y se decodifican en función de pautas morfológicas particulares. El concepto de ‘productividad’ es pertinente, en suma, en la composición propia, en la sintagmática y en todas las unidades sintácticas, pero no se aplica a las locuciones.

**11.2r** El criterio 5 del § 11.2c (EXPANSIÓN Y RECURSIVIDAD) separa tradicionalmente la morfología de la sintaxis. La posibilidad de repetir una pauta o la de expandir uno solo de sus componentes caracteriza de modo general la sintaxis. No obstante, presentan recursividad débil ciertas estructuras de prefijación que se analizan en los § 10.4a-c. En un número reducido de casos, la base de una palabra compuesta puede ser, a su vez, un compuesto, como en *limpiaparabrisas* o en *sursuroeste*. Ambas palabras constan de dos segmentos morfológicos. Así, la primera está formada por la raíz verbal *limpia-* y el sustantivo *parabrisas*. Este último es una palabra compuesta que muestra una estructura similar. En el caso de *sursuroeste*, no son tres los componentes que se unen directamente para formar el compuesto (*sur*, *sur* y *oeste*), sino dos: *sur* y *suroeste*. Como antes, el segundo de ellos es también una palabra compuesta, pero sus elementos

constitutivos no lo son propiamente del conjunto, sino solo del segundo componente. Es infrecuente que estos mecanismos recursivos formen unidades más complejas en español, pero la viabilidad de compuestos nominales como *lavalimpiaparabrisas* o *guardaportalápices* pone de manifiesto que no están descartados por el idioma si existe la necesidad de dar nombre a cierto objeto: *Fíjese en los detallazos que tiene [...]. Lavalimpiaparabrisas trasero y luna térmica. Nuevos paneles laterales* (*Vanguardia* [Esp.] 10/12/1988). Muestra también cierta recursividad la pauta A-A en formaciones de carácter ternario como *proyecto hispanoangloamericano* o *coproducción franco-italo-alemana*. Sobre la vocal -o en el segmento -italo-, véanse los § 11.6e y ss.:

Movió los hilos necesarios para llevar a cabo esta película, que se ha rodado en forma de coproducción franco-italo-alemana (*Vanguardia* [Esp.] 30/8/1995); Se refería constantemente al acuerdo hispano-franco-germano (*ABC* 21/12/2005).

Estos compuestos contrastan con los siguientes, de carácter binario, que contienen a su vez otros compuestos como elementos constitutivos:

Halffter quiso expresar lo “profundamente español” que es —a su juicio— la esencia de tres culturas: la hebrea, la musulmana y la católico-greorromana, según explicó (*ABC* 28/5/1989); La indiscutible influencia que recibimos de España nos vino de sus colonias en América a través de danzas afro-hispanoamericanas (Ortiz, *Música*); Hay que mirar más allá del pensamiento judeocristiano-musulmán (*Diario Yucatán* 4/7/1996).

Podrían agregarse a esta pauta formaciones como *bar pizzería cervecería*, si bien algunos autores entienden que presentan una estructura apositiva en lugar de propiamente compositiva, como se ha explicado.

**11.2s** En cuanto que son segmentos morfológicos, los componentes que integran las palabras compuestas no admiten modificadores. Como *hombre lobo* es un sustantivo, acepta adjetivos y otros modificadores restrictivos:

Mostraba parte de la selva pilosa que Argemí escondía a lo largo y ancho de su cuerpo de hombre-lobo traicionado por una carita de niño con gafas (Vázquez Montalbán, *Soledad*).



No es posible, por el contrario, que algún modificador incida únicamente sobre *lobo* o sobre *hombre*, lo que resultaría esperable si la estructura de este compuesto (N+N) fuera sintáctica, en lugar de morfológica. Tampoco es común este tipo de modificación en las locuciones nominales, pero se atestigua ocasionalmente en ellas, como en *silla de [ruedas giratorias]*. Dado que las palabras compuestas rechazan la presencia de modificadores que afecten a uno solo de sus componentes, resulta imposible insertar un determinante en el espacio marcado en *lava\_platos*, un numeral en *afila\_lápices*, un adverbio de grado en *pele\_rrujo*, o de tiempo o de modo en *lava\_rropas*. También se rechazan los procesos internos de derivación que afecten a uno solo de sus miembros. Cabe formar, en efecto, expresiones como *cortauñitas* o *abrelatitas*, pero el diminutivo afecta en ellas al compuesto, no al segundo componente, tal como se explica en el § 11.8a. En general, los escasos compuestos sintagmáticos de doble sustantivo que admiten diminutivos suelen contener el morfema apreciativo en el primer miembro del compuesto: *Si tenías algún dinerillo ahorrado para un viajecito relámpago durante el próximo fin de semana largo [...]* (Clarín 14/7/2008). Este uso se extiende a compuestos atributivos como *cabecita loca* (dicho de una persona), por lo que el empleo de *lengua larguísima*, citado en el § 11.2i, representa una pauta inusual.

**11.2t** Los grupos nominales se sustituyen por pronombres: *lavar los platos* > *lavarlos*. Los pronombres no forman parte de los compuestos, con escasas excepciones que no se ajustan propiamente a pautas morfológicas estables: *metomentodo*, *nomeolvides*, *sabelotodo*, etc. Además, cuando esto sucede, los pronombres carecen de antecedente. Se ha observado que, por el contrario, los pronombres pueden poseer antecedentes situados en el interior de un compuesto, como en *Tengo que comprarme un lavaplatos porque estoy cansado de lavarlos a mano*. Estos hechos no otorgan, sin embargo, un estatuto sintáctico a las relaciones de composición V-N, ya que se registran también ocasionalmente en la derivación, como en *Muchos gaditanos nunca vivirían en otra ciudad*.

**11.2u** Entre todas las relaciones sintácticas, son las de coordinación las que invaden ocasionalmente de manera más clara el ámbito de la morfología, aun así con fuertes restricciones. No se coordinan en ningún caso los sufijos y tampoco, generalmente, las bases léxicas correspondientes a las pautas presentadas en el § 11.1d. No se forman, por tanto, compuestos como \**lavaplatos y tazas*. No obstante, en el área rioplatense es común la expresión *lava y secarropas* ‘máquina que lava y seca la ropa’ con el sentido de *lavarropas y secarropas*, como en *En 18 metros de eslora y 4,90 de manga tiene hasta lava y secarropas* (Noticias 14/4/1991). Se atestiguan asimismo fenómenos de coordinación en expresiones como *simple y llanamente* (analizadas en el § 7.14e) o como *pre- y poselectoral* (analizadas en los § 10.4d, e).

**11.2v** Los compuestos sintagmáticos no se forman con pautas coordinadas, pero las admiten ocasionalmente aquellos que están más próximos a las estructuras sintácticas apositivas: *Continúa siendo una obra cumbre y singular por su reflexión sobre la evolución y el destino de la humanidad* (Plaza/Redondo, *Cine*). Se crean sobre pautas coordinadas algunas locuciones nominales, como *alfa y omega, tira y afloja* y otras similares que se mencionan en el § 12.9o, pero no es posible expandir por coordinación las que se construyen con otras pautas (\**caja fuerte y segura, \*cuestiones de fuerza mayor y más importante*). Por el contrario, el hecho de que la coordinación se permita sin dificultad en las llamadas ‘colocaciones’ (*una ímproba y penosa tarea*) confirma que estas expresiones se integran plenamente en la sintaxis.

### **11.3 Otros aspectos de la estructura de las palabras compuestas**

**11.3a** Las relaciones que se establecen entre los constituyentes de un compuesto son, por lo general, equivalentes a relaciones de naturaleza sintáctica como la coordinación (*agridulce*), la complementación (*sacacorchos*) o la atribución (*aguardiente*). Aun así, las diversas estructuras gramaticales a las que da lugar la composición forman parte de la morfología, en lugar de integrarse en la sintaxis, como se explicará en los apartados siguientes.

**11.3b** No son palabras compuestas, sino derivadas, las que se obtienen mediante algún procedimiento derivativo aplicado a una palabra compuesta. Así, *bonaerense* (de *Buenos Aires*), *malhumorar* (de *malhumor*), *maniobrar* (de *maniobra*), *puertomontino* (de *Puerto Montt*, Chile), *puertorriqueño* (de *Puerto Rico*) o *sacapuntitas* (de *sacapuntas*) no son compuestos sino voces derivadas de palabras compuestas. La segmentación morfológica de estos vocablos (no la ortográfica) ha de reflejar, por tanto, el hecho de que el afijo que contienen no se aplica al segundo componente del compuesto, sino a todo él (por tanto, *malhumor-ar*, no *\*mal-humorar*; *sacapunt-itas*, no *\*sacapuntitas*).

**11.3c** La pauta a la que corresponden las voces mencionadas en el apartado precedente muestra el orden «COMPOSICIÓN > DERIVACIÓN». Esas palabras ponen de manifiesto de manera simple que los procesos de morfología léxica se aplican de forma sucesiva a segmentos binarios. El proceso contrario es «DERIVACIÓN > COMPOSICIÓN», es decir, la formación de una palabra compuesta a partir de una derivada. Así, del adjetivo *estadounidense* se puede derivar el compuesto *francoestadounidense*: *Se vinculará al banco de negocios franco-estadounidense Lazard (Vanguardia [Esp.] 4/12/2007)*. A esta misma pauta pertenecen formas como *cazabombardero* (formado con *bombardero*) o *hispanohablante* (construido sobre *hablante*). Cabría pensar en el proceso *vasodilatar* > *vasodilatador*,

que pertenece a la pauta «composición > derivación», pero también en *dilatador > vasodilatador*, que corresponde a la pauta «derivación > composición»:

Hay que procurar tanto una buena oxigenación como una hiperventilación para vasodilatar el lecho pulmonar (Castilla, M., *Anestesia*); Su uso como analgésico y vasodilatador coronario es utilísimo en la angina y el infarto (Chiozza, *Cuerpo*).

El hecho de que *vasodilatador* sea mucho más frecuente que *vasodilatar* sugiere que la opción «derivación > composición» es la más adecuada en este caso.

**11.3d** En los apartados precedentes se ilustraron los procesos «composición > derivación» y «derivación > composición». En los § 1.5o, 8.1h y 10.3h se explica que puede darse una relación más estrecha entre composición y derivación, en el sentido de que no existen por sí solas ni la palabra derivada ni la palabra compuesta sobre la que se aplica la derivación. Esta forma híbrida de composición y derivación se denomina tradicionalmente PARASÍNTESIS. Se forman mediante este recurso morfológico las voces siguientes, entre otras muchas:

*mileurista* (no existe el compuesto \**mileuro* ni el derivado \**eurista*); *pordiosero* (no existe actualmente el compuesto \**pordiós* ni el derivado \**diosero*); *quincañero* (no existen los compuestos \**quincaño* ni \**quincaños*, ni el derivado \**añero*); *sietemesino* (no existen los compuestos \**sietemés* ni \**siete mes*, ni el derivado \**mesino*); *tresañero* (no existen los compuestos \**tresañ*, \**tresaños* o \**tres años*, ni, como se ha hecho notar, el derivado \**añero*).

A este mismo grupo pertenecen *misacantano*, *plenipotenciario* y otros muchos. Los textos que se reproducen a continuación contienen algunas de las voces mencionadas:

El nuevo misacantano no llegaría a obispo (Benet, *Saúl*); Había sido investido con el rango de embajador plenipotenciario de Venezuela (Herrera Luque, *Casa*); Nuria, una mujer de Cantabria, separada, madre de dos hijas y mileurista, ha cuidado de su madre, enferma de alzhéimer, durante 20 años (*País* [Esp.] 20/3/2009).

En el análisis sincrónico puede agregarse *paniaguado* a esta relación, como en *Hizo que sus paniaguados acompañaran a pie al Santísimo hasta casa del moribundo* (Alatorre, 1001). La mayor parte de los hablantes que usan esta voz desconocen, en efecto, la existencia de la locución nominal *pan y agua*, que, como explica el *DRAE*, designa cierta cantidad de maravedís que daban las órdenes militares a sus caballeros para su alimentación.

**11.3e** Aunque es habitual afirmar en la tradición que en la parasíntesis se dan simultáneamente la composición y la derivación, se piensa hoy que no se obtienen segmentaciones ternarias en esos derivados. Así pues, no se reconocen en estas palabras tres componentes paralelos y segmentables al mismo tiempo (*misa-*, *cant-* y *-ano*; *por-*, *dios-* y *-ero*; *mil-*, *eur-* e *-ista*, etc.), sino solo dos (*misacant-ano*, *pordios-ero*, *mileur-ista*), como en las estructuras morfológicas examinadas en los apartados anteriores. Esta forma de segmentación no reduce propiamente la parasíntesis a la pauta «composición > derivación», puesto que la derivación no se aplica a un compuesto existente. Aun así, pone de manifiesto que la composición y la derivación se relacionan estrechamente en el análisis de la estructura de estas voces.

**11.3f** No es siempre sencillo optar entre una estructura compositiva, una derivativa o una parasintética. Muchos hablantes interpretan implícitamente la voz *salpimentar* como parasintética. Como el sustantivo *salpimienta* es poco usado, el proceso derivativo regular *salpimienta* > *salpimentar* (N > V) solo se reconoce en la conciencia lingüística de algunos. Es compuesto, y no derivado, el sustantivo *cazatorpedero* (por tanto, *caza-torpedero*), que designa un buque que caza otro buque, llamado *torpedero*. La segmentación errónea *cazatorped-ero* no se ajusta a este significado. Son parasintéticos, en cambio, *machihembrar*, *picapedrero* o *ropavejero*, puesto que se trata de formas derivadas de bases léxicas formadas por composición, pero no reconocibles como compuestos actuales. Se segmentan, por consiguiente,

en la forma *machihembr-ar*, *picapedr-ero* y *ropavej-ero*, como en los ejemplos del grupo de *sietemesino* ilustrados arriba. No se consideran correctas, en cambio, las segmentaciones *machi-hembrar*, *pica-pedrero* y *ropa-vejero*. Como se ve, la inexistencia de palabras compuestas en la raíz de las formaciones parasintéticas no anula el hecho de que estas raíces léxicas (*quinceañ-*, *ropavej-*, *sietemes-*) constituyen unidades reconocibles y segmentables, en el sentido de que poseen pleno significado y se obtienen de la reducción de alguna combinación sintáctica.

**11.3g** La posición que ocupa dentro del compuesto el constituyente que actúa como núcleo es otro criterio que se usa frecuentemente para analizar estas formaciones. La mayor parte de los compuestos N+N del español, y de las demás lenguas romances, tienen el núcleo a la izquierda. Así, una *ciudad dormitorio* es un tipo de ciudad, no de dormitorio. Más exactamente designa cierta clase de ciudad que presenta propiedades que se asemejan a las que podría tener un dormitorio. Ello lleva a concluir que el núcleo de la construcción es el primer constituyente del compuesto, no el segundo. En cambio, presentan el núcleo a la derecha algunos compuestos N-N, como *radiodifusión*. Este sustantivo designa cierta forma de difusión, no un tipo de radio. Tienen también su núcleo a la derecha numerosos compuestos N-A, A-N y A-A, entre ellos *hispanohablante* y *altoaragonés*. Aun así, debe tenerse en cuenta que el significado del compuesto no condiciona en todos los casos la identificación del núcleo. Los compuestos N-i-A (*pelirrojo*) y A-i-A (*verdiblanco*) poseen núcleo adjetival, pero no siempre dan lugar a las inferencias esperables (un hombre pelirrojo, por ejemplo, no es un hombre rojo). Se retomará esta cuestión en el § 11.6. Algunos autores destacan que el elemento que recibe la flexión en estos casos es el núcleo (*verdiblanca*, *patitiosos*). Este criterio es correcto, pero no se puede extender a los compuestos de otro tipo, por ejemplo a los de la clase N-N, puesto que el núcleo de *casacuna* es *casa*, a pesar de que el plural sea *casacunas*.

**11.3h** Presentan el núcleo a la derecha algunos compuestos formados a partir de constituyentes grecolatinos (§ 11.10), como *ginecólogo*, *micrófono*, *oligarca* o *cartoteca*, que designan tipos particulares de las entidades a las que se refieren los formantes *-logo* (‘experto, estudioso’), *-fono* (‘que emite sonido’), *-arca* (‘mandatario’) y *-teca* (‘lugar en el que se almacena algo’). En latín y en griego se formaron muchos compuestos de núcleo a la derecha con estos y otros elementos compositivos. El español ha heredado algunos, como *manumitir* (lat. *manumittĕre* (‘liberar al esclavo’, lit. ‘soltar de la mano’); *tergiversar* (lat. *tergiversāri*, formado sobre *tergum* ‘espalda’ y *versāre* ‘volver’, ‘girar’), o *manuscrito* lat. medieval *manuscriptum*, del latín clásico *manu scriptum* ‘escrito a mano’). Se retomará esta cuestión en el § 11.9i.

**11.3i** Se explicó en el § 11.1d que los segmentos de un compuesto aparecen a veces unidos por un elemento de ENLACE que cancela la vocal temática, la desinencia o la marca de palabra del primer segmento. Se usa la vocal *-i-* como elemento de enlace en los compuestos nominales formados con las pautas N-*i*-N (*ajiaceite*), V-*i*-V (*subibaja*), A-*i*-A (*agridulce*) y (para algunos autores) también N-*i*-V (*maniatar*, *perniquebrar*). La mayor parte de estos compuestos son coordinativos, pero no lo son los últimos, y tampoco lo es el compuesto adjetival desusado *palabrimujer* (‘Dicho de un hombre: Que tiene el tono de la voz como de mujer’): *Hombre palabrimujer*, *libreme Dios de él* (Sbarbi, *Refranero*). En cuanto al ya citado *tergiversar*, no se reconoce como palabra compuesta en el español de hoy. Los compuestos formados por elementos grecolatinos (§ 11.10) también contienen un elemento de enlace, cuya forma está impuesta por el segundo constituyente. Esta vocal suele ser *-o-* en los términos de origen griego (*cartógrafo*, *dermatólogo*), pero no en todos (*catalanoaragonés*: § 11.6); suele ser *-i-* en los de origen latino (*apicultor*, *fratricida*). Véanse también, en relación con esta cuestión, los § 11.4i y 11.10g. El plural de los compuestos se analiza en el § 3.5.

## 11.4 Propiedades fonológicas de las palabras compuestas

**11.4a** Los compuestos propios o univerbales constan generalmente de un solo acento principal. Se subraya la sílaba tónica en *boquiabierto* (formado sobre *boca* y *abierto*, ambos llanos) y en *decimoséptimo* (construido sobre *décimo* y *séptimo*, ambos esdrújulos). Los compuestos sintagmáticos no anulan, por el contrario, el acento de los componentes que los integran: *ciudad jardín*, *retrato robot*, *sofá cama*. Algunos nombres propios compuestos mantienen el acento ortográfico en su primer componente, a pesar de que es átono en esas formaciones: *José Luis*, *María José*. Como se ve, el acento gráfico no refleja necesariamente la prosodia en estos casos. Tampoco lo hace en *asimismo* y *así mismo*, que comparten algunos significados, y en otros casos similares.

**11.4b** Se producen a menudo alternancias en las bases compositivas neoclásicas (§ 11.10), como en *cuadrumano* y *cuadrúmano*. El primero está probablemente influido por la acentuación francesa o por el sustantivo *mano* considerado de manera aislada; el segundo mantiene la acentuación latina, que es la única opción en *cuadrúpedo*. La mayor parte de los formados con *-fito* (gr. *phytón* ‘planta’) admiten las dos acentuaciones (*briófito* ~ *bríofito*; *esporófito* ~ *esporofito*; *rizófito* ~ *rizofito*). Se producen contrastes acentuales similares en las palabras derivadas mediante otras bases griegas, como *-lisis* (gr. *lýsis* ‘solución’) en *diálisis* (con acentuación etimológica) y en *alcoholisis* (con acentuación antietimológica). Así, alternan *electrólisis* y *electrolisis* (al igual que *electrolito* y *electrólito*), así como *fotólisis* y *fotolisis*, *glicólisis* y *glicolisis*, *hemólisis* y *hemolisis*. Se ha observado que en las palabras que contienen *-lisis* y han sido tomadas directamente como compuestos de las lenguas clásicas, se prefiere la variante esdrújula: *análisis*, *catálisis*, *parálisis*, o la ya mencionada *diálisis*. A esta diferencia no es ajeno el hecho de que los hablantes no siempre reconocen la existencia de estructura morfológica en estas voces



(recuérdese lo dicho en el § 1.6d acerca de la diferencia entre la etimología y la estructura morfológica de una palabra). Aunque se ha usado *eléctrodo*, se recomienda la forma mayoritaria *electrodo*.

**11.4c** Dan lugar asimismo a alternancias de acentuación *-stato* ~ *-stato*: *aerostato* ~ *aeróstato*; *giróstato* ~ *girostató*; *reostato* ~ *reóstato*; *termostato* ~ *termóstato*, así como *-mancia* ~ *-mancia*. Aunque la opción preferida es la primera, se consideran igualmente correctas las dos variantes en *cartomancia* ~ *cartomancia*; *quiromancia* ~ *quiromancia* y otros muchos pares análogos. También se obtienen pares similares en *-scopia* ~ *-scopia*: *artroscopia* ~ *artroscopia*; *laringoscopia* ~ *laringoscopia*; *microscopia* ~ *microscopia*, etc. Predominan en el español europeo las variantes en *-scopia*, que reflejan la acentuación latina, mientras que son más comunes en el americano las formas en *-scopia*, que muestran la acentuación griega. Se observa una distribución similar en los compuestos formados con el elemento compositivo *-sfera*. En el español americano se prefiere la acentuación esdrújula: *biósfera*, *estratósfera*, *hidrósfera*, etc.; en el europeo se elige la llana (*biosfera*, *estratosfera*, *hidrosfera*), con la excepción de *atmósfera*. Sobre esta cuestión, véase también el § 11.10.

**11.4d** Un gran número de palabras compuestas constan de dos acentos, PRIMARIO y SECUNDARIO, mientras que las derivadas muestran uno solo. Así, el acento en la última sílaba en *español* desaparece en *españolidad*, puesto que el sufijo *-idad* impone su propia pauta acentual. En cambio, el acento de la última sílaba de *español* pasa a ser secundario en el compuesto sintagmático *español-árabe*, de forma que el acento primario recae en la primera sílaba de *árabe*. Como se comprueba, la lengua no rechaza que en este compuesto concurren dos sílabas tónicas, situación que tiende a evitarse en el interior de una palabra. En el § 7.14d se explica que este argumento, de naturaleza prosódica, es uno de los destacados por los autores que analizan como compuestos los adverbios en *-mente*. En efecto,

es marcadamente distinta la pauta acentual de las palabras *radicalmente* y *medicamento*. La última posee un solo acento, en la sílaba *-men-*; la primera presenta, en cambio, un acento primario y uno secundario: *radicalmente*.

**11.4e** Otros fenómenos indican que los dos segmentos de los compuestos univerbales o propios mantienen parcialmente su independencia fonológica. En el § 14.2 se explica que los sustantivos femeninos que comienzan por una vocal /a/ tónica se combinan con la variante *el* del artículo definido femenino. Esta propiedad se mantiene en cierta medida en la composición. El compuesto *avefría*, formado a partir del sustantivo *ave*, u otros como *aguacafé*, *aguachacha*, *aguachirle*, *aguacibera*, *aguagoma*, *aguamala*, *aguamarina*, *aguamiel*, *aguanieve* y *aguaverde*, creados a partir de *agua*, se combinan frecuentemente con la forma *el* del artículo. Aun así, se registran como sustantivos femeninos, como muestra la concordancia en algunos de los textos que siguen:

“Patos del aguachirle castellana” llamó Góngora a Lope y sus discípulos (*Brecha* 4/7/1997); Había un farol de gas a cada extremo de la calle, que hacía oscilar ligeramente el aguamarina de las sombras de las tapias pintadas de almagre (Pombo, *Ventana*); Aunque bebas toda el aguamiel de la luna, todavía habrá luz en la noche (*Aridjis*, *Moctezuma*).

Estas formas ponen de manifiesto, en consecuencia, la tensión entre dos factores opuestos. Por un lado, el acento del sustantivo femenino *aguamarina* recae en la sílaba *-ri-*, luego debería construirse con el artículo *la*. Esta es la opción que se recomienda. A la vez, el sustantivo *agua*, primer miembro del compuesto, es un nombre femenino que comienza por /a/ tónica, por lo que se construye con el artículo *el* (*el agua*). El mayor o menor peso que se dé a cada uno de esos factores explica en cierta medida la considerable variación que se registra en estos derivados. Se describen sus aspectos fundamentales en el § 14.2u.

**11.4f** También muestran la independencia prosódica de sus miembros los compuestos V-N formados a partir de verbos cuyas bases alternan entre /o/ ~ /ue/ o entre /e/ ~ /ie/ (§ 4.10). Dicha alternancia está condicionada en parte por la posición del acento sobre la raíz verbal (cuento, pero contamos). Sin embargo, el diptongo se mantiene en la base verbal en un buen número de compuestos propios, pese a que el acento principal de la palabra no recae sobre este constituyente morfológico. Se incluyen entre ellos compuestos nominales del tipo V-N (*cuentacuentos, cuentakilómetros, tientaparedes, vierteaguas*), V-V (*duermevela*) y algunas formas compositivas que forman parte de diversas locuciones (*a muerdisorbe, a vuelapluma*). Ciertos nombres y adjetivos que dan lugar a alternancias similares (*pu*erta frente a *port*era) mantienen también el diptongo en la composición. Es el caso de los compuestos N-N (*cuentadante, huecograbado, puertaventana*) y N-A (*hierbabuena*), así como de algunos del tipo N-i-A (*cu*ellicorto, *pi*ernitendido, pero *cornig*acho, *pernic*orto).

**11.4g** Se alude en los 10.1e, f y 11.10b y ss. a la cuestión, sumamente polémica, de si las bases compositivas latinas y griegas que pueden constituir la primera parte de las palabras compuestas deben asimilarse o no a los prefijos. Sus propiedades fonológicas contrastan marcadamente con las que se acaban de describir, ya que raramente conservan independencia prosódica. Así, los compuestos neoclásicos formados con la base compositiva *-metro* (del latín tardío *-meter* o *-metrum*, y este del griego *-metron*) son sistemáticamente esdrújulos, como en *milímetro, centímetro, decímetro* y *kilómetro*. El mismo esquema acentual se observa también en las formaciones cuyo primer constituyente no es una base neoclásica:

Eché una ojeada al velocímetro y vio que estaba un poco por debajo de los sesenta (Torrecilla, *Tornados*); Cuando estábamos a punto de bajarnos y de liquidar la cuenta del taxímetro, nos preguntó por quién íbamos a votar (Hinojosa, *Taxi*).

Los compuestos formados con *-litro* (fr. *litre*) son paroxítonos (*decilitro, centilitro, mililitro*), al igual que los constituidos con *-gramo* (del fr. *gramme*): *decigramo, miligramo*, con la excepción de Chile, donde se dice

habitualmente *decígramo*, *milígramo*. Los formados con *-cito* (gr.kýtos ‘célula’) no mantienen la acentuación esdrújula etimológica (*fagocito*, *leucocito*, *linfocito*) por influencia del francés.

**11.4h** Cuando el primer miembro de los compuestos N-i-A (§ 11.7h y ss.) es bisílabo, forma una unidad bisilábica con el elemento de enlace: *lengüi-corto*, *mani-rroto*, *pati tieso*, *pele-agudo*, *pechi-sacado*. Aunque la anterior es la pauta más habitual en los compuestos N-i-A, también se forman unidades trisilábicas con el elemento de enlace si el primer miembro del compuesto es trisílabo, como en *rodillijunto*, común en Colombia y otros países del área caribeña, o *espalditendido*: *Quedó espalditendida, como muerta* (Faner, *Flor*). También siguen esta pauta los derivados de *cabeza*: *cabeciancho*, *cabeciblanco*, *cabeciduro*, *cabecipelado*, *cabecipelón* (más usado en el área caribeña), *cabecipeludo* o *cabecirrojo* (en México y parte de Centroamérica). No obstante, *cabeza* posee la variante bisilábica supletiva *cabiz-* que aparece en *cabizbajo*, *cabizcaído* o *cabizmordido* (antiguo *cabezmordido*):

Solo se escucha al chancleteo cabizbajo de sus alpargatas (Arbeleche, *Bosque*); Otros, echando con una cuerda un lazo a los cuernos del toro le llevaron triste y cabizcaído y le ataron otra vez (Mena, F., *Traducción*); Convidan a comer un cabizmordido, y cuando más relleno le tienen de manjorras y vino trasaño, le perculan la cuestión (Pineda, *Diálogos*).

**11.4i** La pauta fonológica descrita, según la cual tiende a ser bisílabo el primer miembro de los compuestos N-i-A, posee gran consistencia en español. Cabe atribuir a ella el que el sustantivo *nariz* no aparezca como tal en estos compuestos (*\*narici-largo*), sino en la variante *nar-*, como en *narilargo*: *Bajo y recio*, *narilargo* y *mofletudo*, *de encanecidas patillas*, *mirada inquisitiva* y *locuacidad desbordante*, *Julián conoce palmo a palmo estos bosques* (*País* [Esp.] 26/12/1982). De hecho, puede suponerse que el segmento *nari-*, presente en *narigudo* (lat. vulg. *\*naricūtus*), pudo influir en la creación de las nuevas voces.

**11.4j** Tienden a ser bisílabos los dos adjetivos de los compuestos A-i-A (*blanquiazul, verdinegro*), aunque no es imposible que el segundo constituyente tenga más sílabas:

Las máquinas verdiamarillas ya no lanzan barras de hielo en paracaídas, sino medicamentos y víveres (Roa Bastos, *Hijo*); [...] el fino bigote se le convierte en un ángulo blanquiamarillo mal teñido de juventud (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

**11.4k** También se reconoce la relevancia de las pautas prosódicas en el esquema V-N. Los verbos cuatrísílabos son excepcionales en este esquema (*desentierramuertos*), mientras que los bisílabos constituyen la mayor parte de las voces así formadas: *catavinos, cuentakilómetros, montacargas, pasapelotas, pasapurés, quitapenas, sacacorchos, sacacuartos*, entre otras muchas (§ 11.8). Entre los verbos trisílabos que se registran en ellas cabe mencionar *calentar (calientaplatos), desollar (desuellacaras), escurrir (escurreplatos) o espantar (espantapájaros)*.

**11.4l** Los compuestos nominales en los que se yuxtaponen dos o más vocales mantienen ambas (*cortaúñas, mondaoídos, portaestandarte, quitaesmalte, vengainjurias*), pero cuando son idénticas tienden a fundirse: *aguardiente, drogadicto, guardagujas, paraguas, quitaguas, tragavemariás (tragaavemariás en Cervantes)*. Alternan *portaalmizcle* y *portalmizcle*. Para el caso de *maestrescuela* o *maestrescuela* (ambos considerados correctos), véase el § 11.2o. Existen *matambre* y *matahambre* con diferencia de significado, tal como se vio en el § 11.2k. La variante *apartotel* ha acabado por desplazar a *aparto-hotel* y a *apartahotel*. Se ejemplifican a continuación algunas de estas formas:

“La Primera Dama” será la portaestandarte del modelo femenino (Ostolaza, *Política*); En el equipaje de mano no se pueden llevar [...] ningún objeto punzocortante como picahielos, cortaúñas, paraguas, tijeras, cuchillos de cocina, navajas, botellas o vidrios (*Caretas* 20/9/2001); Es más áspera que un erizo; es una tragaavemariás; labrando está todo el día y rezando (Cervantes, *Fregona*); Desgrasar bien el matambre y salpimentar a gusto, pero no mucho, pues el sabor se intensifica al cocinar (Pirolo, *Microondas*); Es la parte paralela al lomo y consta de

vacío, falda, costillar y matahambre, que incluye el músculo abdominal (Armendáriz, *Procesos*); Los “matahambre” que le trajo la morena Brígida, especificando que son una “[...] especie de dulce [...]” (Céspedes, C., *Diario*); Me ayudó a trasladarme a un apartotel en la calle Don Ramón de la Cruz (Gala, *Invitados*); Esta vez fui echado de otro sitio. De un aparto-hotel que alquilé por meses, porque ya no tenía con qué comprar nada (Rodríguez, I., *Abril*); [...] el uso y la inscripción fraudulenta de viviendas en el apartahotel El Mirador Real (*El Mundo* [Esp.] 28/11/1996).

No se mantiene la vocal final del primer segmento de los compuestos ante la vocal de enlace *-i-*: *pelicorto*, *verdinegro* (no \**verdeinegro*). Existen *ajoaceite* y *ajiaceite*, pero no \**ajoiaceite*. En cambio, alternan en el uso *subibaja* y *subeibaja*:

Entra Inés, la vecina, pálida, pelicorta, zarrapastrosa (Alviz, *Son*); Se acuclilló para observar un apretado enjambre de moscas verdinegras (Rey, *Sebastián*); De Cataluña quizá parte el “all-i-oli”, del que se conocen recetas desde el siglo X, y que encontró variantes en el ajiaceite de Castilla, el ajoaceite de Aragón, el ajo arriero del País Vasco y otras (Brusco, *Comer*); Presentía, con repulsión, el subibaja de los arcaduces de la noria (Pardo Bazán, *Quimera*); Una madre montaba a su niña en un subeibaja (López Ortega, *Ajena*).

También son excepción los compuestos *quitaipón* y *vaivén*.

## 11.5 Compuestos de doble sustantivo

**11.5a** Se forman combinando dos sustantivos una gran serie de compuestos propios, sea con vocal de enlace (N-*i*-N) o sin ella (N-N). Estas voces presentan el núcleo a la izquierda (*bocacalle*, *telaraña*) o a la derecha (*drogadicción*, *casatienda*), pero también pueden ser exocéntricas (*baloncesto*). Es excepcional que se emplee la vocal *-o-* como enlace en estos compuestos, a diferencia de los que se construyen con dos adjetivos (*maxilofacial*). Sucede así en el poco usado *ceromiel* (‘cierta cataplasma’), formado a partir de *cera* y *miel*. Como se explicó en el § 11.2h, la relación que se establece entre los compuestos sintagmáticos N+N (*carril bus*, *decreto ley*) y las locuciones nominales (§ 12.9l y ss.) es particularmente polémica.

**11.5b** Los compuestos nominales creados por la combinación de dos sustantivos suelen ser subordinativos (§ 11.1i). Así pues, el sustantivo que no actúa como núcleo complementa al que ejerce ese papel. Dicha relación expresa a menudo POSESIÓN o PERTENENCIA, por lo que se corresponde con grupos preposicionales encabezados por la preposición *de*: *bocacalle* ('la boca de la calle'), *bocamanga*, *hojalata*, *telaraña*, etc. Sin embargo, se constatan también otras relaciones. Expresan ubicación los segundos constituyentes nominales de los compuestos *fútbol sala* (es decir, 'fútbol en sala') o *hockey hierba* ('hockey sobre hierba'). El segundo miembro del compuesto designa el destinatario o el beneficiario de algo en *aguamanos*, *crédito-vivienda* o *papel prensa*. En *carril bus* cabe entender una relación de pertenencia ('carril del bus'), pero también de destino o finalidad ('carril para el bus').

**11.5c** El segundo miembro de otros compuestos N+N o N-N designa lo que contiene el referente del primero, así como aquello de lo que está hecho o de lo que está provisto, como en *aguamiel* ('agua de miel o con miel'), *aguanieve*, *aguasal*, *camión cisterna*, *carta bomba*, *coche bomba*, *coche cama*, entre otros muchos. Es muy infrecuente que el segundo miembro de un compuesto N-N designe el instrumento con el que se maneja lo designado por el primer miembro. A esta pauta pertenecen *balonmano* y *balompié*, pero no propiamente *baloncesto*, compuesto exocéntrico cuyo segundo segmento designa más bien la meta o el destino de lo que expresa el primero. Los tres compuestos se han creado calcando voces inglesas. En el español popular andino se han formado algunos compuestos N-N que calcan la estructura del quechua, como el adjetivo *alcohol panza* ('panza de alcohol', 'alcohólico').

**11.5d** Presentan el núcleo a la derecha algunos compuestos subordinantes del tipo N-N, como *autocine* y *cineclub*, que designan, respectivamente, ciertos tipos de cines y de clubes. También muestran el núcleo a la derecha

*zarzamora* (‘mora de zarza’) o *cabrahígo* (lat. *caprificus* ‘cierto tipo de higo’). A pesar de que *gallocresta* designa cierto tipo de planta, cabe pensar que su estructura morfológica muestra el núcleo a la derecha, ya que la especie designada recibe esa denominación por su similitud con la cresta de un gallo: *Parecen los más extraños el aceite de bazo, el agua de azahar, la gallocresta, semejante a la salvia* (Beltrán Martínez, *Pueblos*).

**11.5e** Es más productiva la clase de compuestos N-N con núcleo a la derecha formada sobre sustantivos deverbales, como *drogodependencia*, *narcotráfico*, *radiodifusión*, *radioyente*, *radiotransmisor*, *televidente*, *vasoconstrictor* y otros semejantes. El primer segmento de estas formaciones corresponde al complemento o el modificador de la base verbal. Así, *radiotransmisor* designa un transmisor de radio; *drogodependencia* significa ‘dependencia de la droga’, etc. Solo en casos aislados se forman estas voces a partir de nombres derivados de adjetivos, como en *adicto* > *adicción* > *drogadicción* (‘adicción a la droga’). También poseen núcleo a la derecha algunos compuestos formados a partir de derivados en *-ismo*, como los subrayados en los textos siguientes:

Irrumpió en el escenario con una capacidad desestabilizadora insospechada que posteriormente degeneró en narcoterrorismo (Calvo Ocampo, *Colombia*); [...] también llegamos a conquistar, con el cambio, un radioperiodismo más consciente (Ramírez, *Alba*); Nos reímos bastante comentando el criptosentimentalismo, tan norteamericano (Donoso, *Elefantes*).

**11.5f** Cierta número de compuestos N-N (y los N-A con los que se relacionan) pueden analizarse como formaciones parasintéticas (recuérdese el § 11.3d). Existe, en efecto, *vasodilatar*, como se vio en el § 11.3c, pero no *\*drogodependen*. Aun así, el hecho de que *vasodilatar* tenga un uso mucho menor que *vasodilatación* y *vasodilatador* es indicio de que puede haberse creado como forma regresiva. Se observa una marcada tendencia a que el primer segmento de todos estos compuestos de núcleo a la derecha sea bisílabo.



**11.5g** Como se explica en el § 3.5, los compuestos propios subordinativos del tipo N-N forman el plural sobre el segundo segmento tanto si este elemento constituye su núcleo (*madrepatrias*) como si no es así (*telarañas*). Este hecho se toma como señal de que la flexión del plural no tiene en cuenta la estructura interna del compuesto, sino que se agrega al singular como si se tratara de una palabra simple. En cambio, los compuestos pluriverbales o sintagmáticos flexionan su núcleo, de forma que se tiende a mantener invariable el otro segmento: *ciudades dormitorio*, *coches cama*, *créditos vivienda*.

**11.5h** La relación que se establece entre los dos sustantivos en otros compuestos N+N es atributiva, en el sentido de que el segundo constituyente denota alguna propiedad particular del núcleo. Pertenecen a esta clase de compuestos N+N los siguientes, entre otros muchos:

*ave lira* ('cierto pájaro australiano'); *buque insignia*; *caballo padre* ('el destinado a la monta de yeguas'); *cama nido*; *célula madre*; *comida chatarra* ('de muy baja calidad', de uso casi general en América; *comida basura* en el español europeo); *hombre lobo*; *hombre rana*; *luz día* ('cierto tipo de luz artificial', en parte del Caribe continental); *mujer objeto*; *pájaro mosca*; *té perla* ('cierta variedad de té que se prepara con hojas frescas arrolladas en bolitas'); *tren bala*.

Se ejemplifican a continuación algunas de estas formaciones:

Se pide a las cadenas de comida chatarra que se esfuercen en mejorar la calidad de sus productos (*Heraldo* [Col.] 31/12/2004); Se matan trabajando y se pirran por la comida basura (Tomeo, *Mirada*); Después de haber tomado un té perla con mantequilla que parecía de cabra, me retiré a mi cuarto (Paz Soldán Unanue, *Memorias*); Al día siguiente nos trasladamos a Tokio en el "tren bala" (Feo, *Años*).

**11.5i** La información atributiva que aporta el segundo segmento se obtiene de alguna propiedad característica que se asocia con él. Así, un *pájaro mosca* es un pájaro que comparte con las moscas su pequeño tamaño; el sustantivo *rana* en *hombre rana* sugiere cierta similitud entre las aletas de dicho submarinista y las del anfibio al que alude; el término *perla* en *té*

*perla* relaciona la forma de este objeto con el aspecto granulado de tal variedad de té. Son muchos, en efecto, los compuestos N+N cuyo segundo miembro alude a la forma o la apariencia de lo designado por el primero: *corbata mariposa, pantalones campana, pez espada, pez martillo*, etc. Aun así, también se ponen de manifiesto otras nociones en esta forma de composición, tales como el origen (*bebé probeta, lengua madre*) o la función que ejerce algo (*buque escuela, casa cuna, ciudad dormitorio, globo sonda, hombre anuncio u hombre orquesta*). Se usa *premio consuelo* o *premio de consuelo* en muchos países americanos. Se prefiere *premio de consolación* en el español europeo, y también en parte de las Antillas y de Centroamérica:

El jurado, en el que estaban Handslick y Brahms, no concede a Mahler ni un premio consuelo (Lieberman, *Gustav Mahler*); Le ofreció, como premio de consuelo, la embajada en México (Jerez, *Ilusiones*); Como premio de consolación se le expedirá el título de capitán general de toda la Nueva España y provincias y costas de la Mar del Sur (Miralles, J., *Cortés*).

**11.5j** Es muy productiva la pauta N+N cuando el primer sustantivo designa un color y el segundo expresa un matiz particular del tono designado por el referente del primero. El segundo segmento denota en todos estos casos alguna cosa que se toma como representativa o prototípica de esa variedad cromática, como en *azul cielo, blanco hueso, negro azabache, rojo cereza, verde manzana*. El término *amarillo limón* es muy común en el español europeo y en el rioplatense, pero no tanto en otras áreas en las que el limón se asocia de forma característica con el color verde. En el § 13.7ñ se argumenta, en el mismo sentido, que a la expresión subrayada en *un verde musgo apagado* corresponde la estructura de un compuesto sintagmático del tipo N+N. Se observa variación de número en pares como *ojos azules claros ~ ojos azul claro*. La segunda es la opción que se prefiere. Estos pares se analizan en los § 13.7o y ss.

**11.5k** Se forman productivamente compuestos de tipo atributivo con algunos nombres que se interpretan como exponentes de ciertas cualidades prototípicas. Se ofrecen aquí paráfrasis aproximadas, casi todas adjetivales, de tales significados:

*clave* ('básico o fundamental'): *asunto clave, decisión clave, palabra clave, problema clave*;  
*cumbre* ('prominente o muy destacado'): *escena cumbre, momento cumbre, obra cumbre*;  
*estrella* ('muy famoso o exitoso, que atrae sobremanera la atención'): *cocinero estrella, escritor estrella, película estrella*;  
*fantasma* ('irreal, falso o inexistente'): *negocio fantasma, oferta fantasma, pueblo fantasma*;  
*límite* ('final, extremo'): *día límite, esfuerzo límite, fecha límite, situación límite*;  
*modelo* ('ejemplar, modélico'): *conducta modelo, empresa modelo, niño modelo*;  
*piloto* ('que sirve de muestra, ejemplo o experimento'): *chalé piloto, experiencia piloto, plan piloto, programa piloto*;  
*pirata* ('fraudulento'): *copia pirata, disco pirata, edición pirata*;  
*punte* ('que sirve de enlace entre dos cosas'): *elemento puente, gobierno puente, período puente*;  
*relámpago* ('muy rápido o muy breve'): *examen relámpago, guerra relámpago, viaje relámpago, visita relámpago*.

Se ejemplifican a continuación algunos de estos compuestos sintagmáticos:

El problema de la diversidad de versiones no es gratuito o prescindible; implica un problema clave (Garciadiego, *Rudos*); La escena cumbre de la novela no es la primera noche de amor de Humbert Humbert (Vargas Llosa, *Verdad*); Los persistentes tiroteos han transformado un activo centro comercial en un pueblo fantasma (*Prensa* [Nic.] 2/4/2002); El personaje está en la situación límite de su vida (Rodríguez Monegal, *Arte*); Con la luz de su experiencia profesional forjó una empresa modelo (Martínez Moreno, *Toga*); Otra novedad es que desde mayo lanzarán como experiencia piloto unos nuevos parquímetros para uso de transporte de carga y descarga (*Clarín* 2/4/2001); Durante mucho tiempo estuve haciendo trabajos eventuales, desde atender un puesto en la Rambla hasta coser con una Singer destartada bolsos de cuero para una fábrica pirata (Bolaño, *Pista*); Se le metió en la cabeza al cura hacer un examen relámpago (Vallejo, F., *Fuego*).

**11.5l** En unos pocos casos, el segundo miembro del compuesto adquiere más de una interpretación. Así, el significado de *bomba* en el compuesto atributivo *noticia bomba* ('inesperada y que causa estupor') es un sentido figurado, derivado del puramente físico que se percibe en el compuesto *paquete bomba*. Se discute si el segundo sustantivo de estos compuestos es verdaderamente un nombre en función atributiva o ha pasado a ser adjetivo

(§ 13.6). Cabe señalar que, si bien el segundo componente se puede parafrasear con un adjetivo, se diferencian estos sustantivos de los adjetivos en que no admiten gradación. Compárese *muy perro* (§ 13.6i) con *\*muy chatarra* en *\*comida muy chatarra*.

**11.5m** El que los sustantivos que se consideran se interpreten como parte de un compuesto sintagmático o como resultado de un proceso de adjetivación varía, en ocasiones, según los países. Se ha observado que expresiones como *una noticia absolutamente bomba* o *Esta noticia sí que es bomba* — en las que *bomba* se asimila a un adjetivo— son naturales en algunas áreas pero se sienten forzadas en otras. Varios de los segundos miembros de los compuestos nominales que se mencionaron en el apartado precedente pueden usarse como atributos en oraciones copulativas (*Este problema es clave; La edición era pirata*), propiedad que no suelen compartir otros constituyentes nominales de los compuestos (*\*Este hombre es rana*, descartadas las interpretaciones irrelevantes aquí). El plural de estos compuestos, al que se aludió en el § 11.2g, se analiza en los § 3.5p, q.

**11.5n** Como se ha explicado, uno de los rasgos más característicos de los compuestos formados con los sustantivos *clave*, *cumbre*, *pirata* y los demás que se destacaron en los apartados precedentes es el hecho de que dan lugar a un cierto número de derivados, por lo que no se espera que aparezcan en los diccionarios. Tampoco suelen encontrarse en ellos los compuestos nominales coordinativos que designan instrumentos, aparatos o dispositivos que realizan más de una función:

Empuñó el reloj despertador: las cuatro menos diez (Vargas Llosa, *Fiesta*); Las sábanas rosas y azules. El reloj despertador-radio. El sudor frío de su frente. Un peso en los ojos (Alegre, *Locus*); Esta lavadora-secadora es muy independiente y su gran versatilidad de ubicación la hará adaptarse donde usted desee situarla (CREA miscelánea, España).

**11.5ñ** Entre los compuestos que designan establecimientos suelen recogerse en los diccionarios algunos de los más asentados, como *café teatro* o *casa cuartel*, pero no otros que lo están en menor medida o se crean de manera circunstancial:

La peor parte de la deflagración se la llevó la droguería perfumería Conrado (*País* [Esp.] 19/6/2002); Mientras tanto, el disco bar restaurante “Nostalgias” sigue celebrando su reciente apertura (*Prensa* [Nic.] 25/7/2002); Además la calle J. Zambrano con ensanchamiento de aceras, será la calle de café-cine, café teatro y afines (*Trama* 3/1/2002).

Los compuestos mencionados *reloj despertador-radio* y *disco bar restaurante* no tienen estructura ternaria. Por el contrario, sus dos primeros miembros se agrupan creando un compuesto que constituye el primer segmento de una nueva estructura compositiva: *[[reloj despertador] [radio]]*, *[[disco bar] [restaurante]]*. Recuérdese lo que se apuntó en el § 11.2r sobre la existencia de cierta recursividad débil en algunas estructuras compositivas. Son más raros los compuestos de doble sustantivo que designan eventos, sean propios (*compraventa*) o sintagmáticos (*acción-reacción*): *Esta mecánica de acción-reacción tenía, al parecer, su destinatario último en Cuba* (*Hoy* [Chile] 28/12/1983).

**11.5o** Los sustantivos que designan relaciones (*lazo*, *pareja*, *simbiosis*, *vinculación*, *vínculo* o el propio *relación*) introducen a menudo compuestos de doble sustantivo formados por nombres de persona: *chico-chica*, *marido-mujer*, *médico-paciente*, *padre-hijo*, *profesor-alumno*, etc. El significado obtenido es coordinativo:

Pero las conexiones de este sistema con la neocorteza cerebral permiten que surja el yínculo madre-hijo (*Vistazo* 9/7/1997); Tocaban temas algo más enjundiosos que una tópica relación chico-chica (*País* [Esp.] 1/11/1980); Esta actividad no se configura como una actividad individual sino como una interacción profesor-alumno, alumno-alumno (Reina / Aliende / Rodríguez, *Proyecto*); Las interferencias en la comunicación médico-paciente impedían el establecimiento de un vínculo positivo (Timinetzky, *Salud*).

**11.5p** Otros compuestos del tipo N+N o N-N se interpretan en función de la pauta «ORIGEN-DESTINO». De acuerdo con este significado complejo, están restringidos como modificadores de unos pocos sustantivos:

La transmisión madre-hijo es generalmente transplacentaria y puede ocurrir en cualquier período del embarazo (Wu, *Infección*); El 60% del dinero debe ser invertido en la prevención y tratamiento del sida, incluyendo la prevención del contagio madre-hijo (*Nuevo Herald* 24/7/2000); [...] cráteres levantados por bombas de mortero y granada, por misiles tierra-aire y tierra-tierra (Obando, *Paraíso*).

A una pauta similar obedecen los compuestos que se forman con topónimos para designar el origen y el destino de los medios de transporte regulares: *Circulará también el tren Madrid-Ávila y Madrid-Segovia* (*Vanguardia* [Esp.] 29/12/1994).

**11.5q** Se ajustan al esquema N-i-N, con vocal de enlace, algunos compuestos nominales coordinativos, como *carricoche*, *coliflor*, *pavipollo*, *sopicaldo*. Como se explicó en el § 11.4l, alternan *ajiaceite* y *ajoaceite*. También se registra *ajaceite*, para evitar el hiato. Ocasionalmente, se encuentran compuestos N-i-N de tipo subordinativo, como *puticlub* ('prostíbulo') y el ya citado *palabrimujer* (§ 11.3i). El compuesto *calicanto* ('cierta mezcla de cal y piedras usada en construcción'), coordinativo, forma parte de la locución adverbial *a calicanto*, variante de *a cal* y *canto*: *Ese sábado de gloria cerró a calicanto el camerino* (Alberto, *Eternidad*).

## **11.6 Compuestos de doble adjetivo**

**11.6a** Se crean en español compuestos adjetivales combinando dos adjetivos, sea con vocal de enlace (*agridulce*) o sin ella (*sordomudo*). La pauta más productiva entre los compuestos A-i-A es la que se forma combinando dos adjetivos de color: *albiceleste*, *aurinegro*, *blanquiazul*, *negrirrojo* (o *rojinegro*), *rojiverde*, etc. También se documentan combinaciones en las que

el segundo miembro del compuesto es un adjetivo de color derivado mediante diversos sufijos, como en *blanquiazulado*, *pardijaspeado*, *rojiamarillento*, *verdiazulón*:

El conjunto albiceleste pasó más de una angustia ante un equipo peruano (*Expreso* [Perú] 23/8/1993); El flamante técnico aurinegro ya piensa en el próximo torneo (*Nueva Provincia* 3/7/1993); Se anudaba al corto y robusto cuello una revoloteante y blanquiazul corbata (Martínez Moreno, *Toga*); Cómo saben / en la intemperie húmeda / las losas rojiblancas / ser ese espacio / que es aún el hogar (García Marruz, *Visitaciones*); [...] solo los ojos, que se le fueron velando, blanquiazulinos, con las cataratas (Gutiérrez, J., *Federico*); El plomo es un metal blancoazulado, brillante (Talamoni, *Metales*).

**11.6b** Los compuestos A-i-A creados con adjetivos de color no suelen denotar colores intermedios, sino superpuestos de manera contigua o formando patrones alternantes (rayas, cuadros, topos, etc.). Se aplican de manera característica a banderas, estandartes, uniformes deportivos y otras realidades en las que los colores ejercen cierta función identificativa y, a veces, simbólica. Se percibe una marcada tendencia a que el primer segmento sea un adjetivo bisílabo y llano. Se prefiere, por esta razón, *rojiceleste* a *celestirrojo*, y *blanquinaranja* a *naranjiblanco*. También se evitan como primeros miembros del compuesto los adjetivos *azul* y *marrón*, que constituirían segmentos trisílabos con la vocal de enlace -i-.

**11.6c** Fuera del grupo amplio de los adjetivos de color, son relativamente escasos los compuestos que se crean con el esquema A-i-A. Cabe señalar *agridulce*, *anchicorto* o *pavisoso*, además de los formados con el radical *tonti-*, como *tontiloco*, *tontipasmado*, *tontivano*:

Cuando vino [...] tan pavisoso y paliducho, siempre hecho un enredica con las muchachas (Berlanga, *Gaznápira*); Aquel juego como de tontilocos, el único que, burla burlando y mediante sutiles distorsiones de la realidad, supuso un reconocimiento en letras de molde del absurdo (Martín Gaité, *Usos*); Pasaron al acervo común de la lengua como reflejos peyorativos de un quehacer tontipasmado (Morajudo, *Libros*).

Estos compuestos suelen interpretarse como coordinativos, pues designan cierta propiedad resultante de mezclar o combinar otras dos. Los compuestos formados por la coordinación de numerales con vocal de enlace (*diecisiete, veintinueve*) se analizan en los § 21.2h y ss. Sobre palabras parasintéticas como *sietemesino*, véase el § 11.3d.

**11.6d** Es muy productiva la pauta A-A cuando los adjetivos que la forman son relacionales, como en *afroasiático, audiovisual, hispanoárabe, sociocultural*. Además, a menudo se obtienen pares entre compuestos univerbales (*maxilofacial*) y compuestos sintagmáticos (*maxilar-facial*):

Ha sufrido tres intervenciones quirúrgicas en la zona maxilofacial (*País* [Esp.] 20/2/1980); Ello ocurre no solo en el servicio de prótesis buco-maxilar-facial, que por ser único en el país, podría generar esa demanda (*República* [Ur.] 19/8/2001); A diferencia de lo que ocurre en español, en inglés, francés, portugués, italiano, alemán, etc., existe una *v labiodental*, como nuestra *f* (Pascual/ Alcalde/Castro, *Lengua*); Tiene afinidad con la *f* que es labial dental fuerte (Peña, R., *Gramática*).

El compuesto sintagmático consta de dos acentos y se crea yuxtaponiendo dos adjetivos, mientras que el univerbal tiene un solo acento. En los apartados siguientes se especifican las características de estos dos esquemas.

**11.6e** Muchos compuestos A-A se forman suprimiendo la terminación de un adjetivo relacional y agregando una -o como vocal de enlace. Se obtienen así las reducciones siguientes:

*africano* > *afro-* (*afroamericano*)  
*bucal* > *buco-* (*bucofaríngeo*)  
*espacial* > *espacio-* (*espaciotemporal*)  
*finés* > *fino-* (*finougrío* o *fino-ugrio*)  
*francés* > *franco-* (*franco-canadiense*)  
*italiano* > *italo-* (*italofrancés*)  
*mineral* > *minero-* (*mineromedicinal*)  
*social* > *socio-* (*socioeconómico*)  
*temporal* > *temporo-* (*temporoespacial*)



*verbal* > *verbo-* (*verbonominal*)

He aquí algunos ejemplos de estos adjetivos:

En el campo de las aguas mineromedicinales, la obra más antigua es el “Espejo cristalino de las aguas de España” (López Azcona, *Minería*); [...] grado II o Desorientación temporo-espacial (Torresani / Somoza, *Lineamientos*); Había olvidado decir que Sam tenía bastantes amigos afroamericanos (Mellizo, *Americano*); Tiene las mismas características políticas pero no la misma realidad socioeconómica (Val, *Hendaya*); Surgen, junto a la desorientación espaciotemporal, delirios y alucinaciones (Castilla, *Psiquiatría 2*).

Se agrega la vocal -o al adjetivo sin que se produzca reducción alguna en *alemán* > *alemano-*; *catalán* > *catalano-*; *musulmán* > *musulmano-*:

Fue admitida en la orquesta catalanocubana de Xavier Cugat (Fuentes, *Cristóbal*); Llama la atención la escasa presencia de publicaciones iberoamericanas [...] así como la única presencia de una revista alemano-suiza (*ABC Cultural* 9/2/1996); *Kleines Tropicana*, filmada en coproducción con la compañía alemano-española BMG, tiene la mano de Díaz Torres (*Granma Internacional* 12/1997); El asunto de la confederación había sido incluido en su día en el tratado global de reconciliación musulmano-croata (*Vanguardia* [Esp.] 3/12/1994).

**11.6f** Otro análisis de estos compuestos los asimila al grupo de los que contienen una forma SUPLETIVA del adjetivo (recuérdese que el concepto de *suplencia* se define en el § 1.7j): *anglo-*, *cardio-*, *galaico-*, *germano-*, *hispano-*, *luso-*, *paterno-*, etc. El primer componente cambia su acento prosódico por un acento secundario, aunque conserve el gráfico, si le corresponde. El segundo componente mantiene, en cambio, el acento principal del compuesto: *político-social*, *químico-físico*, *sintáctico-semántico*. En ausencia de guion, no se escribe en los compuestos la tilde del primer componente (*acidorresistente*, no *ácidorresistente*). Los adjetivos de relación permiten ocasionalmente compuestos triples, como en el ya citado *coproducción franco-italo-alemana*.

**11.6g** En general, el compuesto univocal se prefiere al compuesto sintagmático cuando pueden formarse ambos, como en *bucofaríngeo* (preferido en el uso a *bucal-faríngeo*), *dentoalveolar* (preferido a *dental-alveolar*), *italofrancés* (frente a *italiano-francés*), *sadomasoquista* (frente a *sádico-masoquista*). Se recomienda usar el guion cuando el primero de los adjetivos que forma el compuesto conserva íntegra su terminación (*árabe-israelí*, *lingüístico-literario*, *químico-físico*, *técnico-administrativo*, *teórico-práctico*). Se aconseja también el uso del guión también cuando el radical en -o (*ruso-*) coincide con la forma libre (*ruso*).

**11.6h** Los compuestos en -o se escriben sin separación cuando están constituidos por las variantes alternantes o supletivas usadas específicamente en composición (*cardiovascular*, *electrodinámico*, *electromagnético*, *sociocultural*, *socioeconómico*), pero también por otras formas que se sienten ya consolidadas (*anglosajón*, *francocanadiense*, *judeoespañol*). Pueden escribirse separados si las formaciones no se interpretan como unidades acuñadas (*argentino-francés*, *hispano-ruso*). Se aceptan, pues, *ruso-canadiense* y *rusocanadiense*, *alveolo-palatal* y *alveolopalatal*. En muchos países americanos (y especialmente en las áreas rioplatense y andina, así como en parte de la centroamericana) está acuñada la forma *infantojuvenil*, mientras que en otras partes del mundo hispánico se prefiere *infantil-juvenil* o una variante que evite el adjetivo compuesto. Se ejemplifican estas formas a continuación:

Cada vez se dedica más espacio a la depresión en los diarios y revistas y en todas partes se presta una atención más minuciosa a la depresión infantojuvenil (Alonso-Fernández, *Depresión*); El concepto de depresión en la infancia y en la adolescencia, denominado genéricamente “depresión infantil-juvenil” se incluyó por primera vez bastante tarde (Collados, *Depresión*).

**11.6i** Favorece el uso del guion el hecho de que cada uno de los miembros del compuesto mantenga su denotación independiente. Así, *las contiendas hispano-americanas* equivale a *las contiendas de los españoles contra los*

*americanos*. Es igualmente necesario mantener la denotación de cada miembro en *el diálogo hebreo-musulmán*, *una cumbre franco-canadiense* o *la colaboración hispano-francesa*, con guion en los tres casos. Por el contrario, el significado del compuesto se interpreta como fusión de dos nociones en *la literatura hispanoamericana* (es decir, ‘literatura de la América hispana’), *la cultura hebreomusulmana* (es decir, ‘cultura común a hebreos y musulmanes’), *la lengua francocanadiense* (‘la variedad de la lengua francesa hablada en Canadá’) o en *un escritor hispanofrancés* (‘un escritor con doble nacionalidad, española y francesa’). En todos estos casos se recomienda evitar el guion.

**11.6j** Los compuestos del tipo A-A suelen ser coordinativos. Como se ha visto, los adjetivos más característicos en ellos son los relacionales, puesto que estos adjetivos aluden a diversos dominios léxicos. Aunque destaca especialmente la clase de los gentilicios (*franco-británica*, *hispano-alemán*, *lusobrasileño*, etc.), se forman igualmente estos compuestos con otros muchos adjetivos que aluden a la conjunción de ámbitos a los que se hace referencia: *audiovisual*, *físico-químico*, *político-económico*. Cabe añadir a este grupo muchos otros que pueden ser creados espontáneamente para satisfacer las necesidades de un contexto particular:

Hay dos clases de necesidades: una de orden físico, estomacal y otra de orden, ¡en fin!, como diremos... de orden amoroso sentimental (Pocaterra, *Tierra*); [...] víctimas de nuestras discordias religioso-políticas (Galdós, *Audaz*); En cierto modo, se trata de una tipología un tanto artificial, pues lo frecuente era la combinación de géneros: el libro antirreligioso-filosófico-pornográfico, o cualquier otra posible variante (*ABC Cultural* 1/5/1992).

**11.6k** Es infrecuente que los adjetivos calificativos se yuxtapongan para formar compuestos adjetivales A-A con relación coordinativa y sin vocal de enlace, como sucede en *sordomudo*. No constituye excepción el sustantivo *claroscuro*, que corresponde más bien a la pauta N-N. En cambio, los adjetivos de color se yuxtaponen con mayor facilidad, como en *verde*

*amarillo* o *azul violeta*, a veces en formaciones cuyos segundos miembros han sufrido algún proceso derivativo: *blancoamarillento*, *negroparduzco*. Se ejemplifican unos y otros a continuación:

En la penumbra de los espejos brillan las coronas y las gargantas amarillas y los pechos azul violeta, azul metálico, azul verde de los colibríes (Aridjis, *Moctezuma*); El plomo es un metal blancoazulado (Talamoni, *Metales*); [...] abierta de brazos y piernas, la cabeza hacia la pared, su pelo negroazul desparramado sobre las almohadas (Allende, *Eva*); Quince buitres imagino, diez son negros, cinco pardos; los pellejos del gañote, rosa rojo amoratado y el collar blanquiamarillo, del plumón más delicado (Sánchez Ferlosio, *Años*); Aparecen pequeñas manchas o puntos blancoamarillentos (Alezzandrini, *Oftalmología*).

Repárese en que *azul* no concuerda en número con *pechos* en el primero de estos ejemplos. Esta discordancia se ha interpretado de varias formas, como se explica en los § 13.7m y ss. A diferencia de los compuestos a los que se aludió en el § 11.6a, en muchos de estos otros tiende a interpretarse que el tono designado por el compuesto expresa la mezcla de los colores designados por cada miembro del compuesto, de modo que *blancoamarillento* es un tono intermedio entre el blanco y el amarillento. Es excepción a esta tendencia el adjetivo *azulgrana*, donde se interpreta que ambos colores se combinan o se superponen de forma discreta, pero también *verdinegro* (A-i-A) que el *DRAE* define como ‘de color verde oscuro’.

**11.6f** Se obtienen gran número de derivados adjetivales de compuestos del tipo N-A, como en *Alto Aragón* > *altoaragonés*. A este grupo pertenecen *grancanario*, *granducal*, *latino vulgar* o *pequeñoburgués*, entre otros. Así pues, la segmentación correcta del adjetivo derivado *altoaragonés* es [*altoaragon*][*és*], en lugar de [*alto*][*aragonés*]. Repárese en que el sufijo -és incide en esta última únicamente sobre el segundo componente (*Aragón*) y proporciona, además, un significado inadecuado, ya que un *altoaragonés* es una persona oriunda del Alto Aragón (y no, obviamente, un aragonés alto). En el § 1.8c se explica que estas paradojas de segmentación se obtienen también en secuencias como *un físico nuclear*, frente a *un físico brillante*.

## 11.7 Compuestos de nombre y adjetivo

**11.7a** Se forman en español numerosos compuestos propios y sintagmáticos mediante la combinación de nombres y adjetivos. A estas clases pertenecen los compuestos nominales que siguen los esquemas A-N (*medialuna*) y N-A (*camposanto*) y los compuestos adjetivales constituidos conforme al patrón N-A (*radioaficionado*) y, sobre todo, N-i-A (*cuellilargo*). Algunos compuestos de este grupo presentan límites difusos con las locuciones nominales, como se verá en esta misma sección.

**11.7b** La relación gramatical que caracteriza la mayor parte de los compuestos del tipo N-A suele ser ATRIBUTIVA, en tanto que el adjetivo designa una propiedad del nombre que actúa como núcleo de la construcción. Con el adjetivo en segunda posición (N-A) se forman los siguientes compuestos, entre otros muchos:

*aguardiente, aguamarina, camposanto, caradura, hierbabuena, malvarrosa, mandoble* (< mano + doble), *mansalva* (< mano + salva), *montepío, Nochebuena*.

Con el adjetivo en la primera posición (A-N) se crean los siguientes, igualmente entre otros muchos:

*altavoz, buenandanza, buenaventura, duraluminio* ('cierta aleación de aluminio'), *extremaunción, purasangre, vanagloria*.

Se construyen con el adjetivo *medio* en primera posición *mediacaña* ('cierta moldura'), *medialuna, medianoche* o *mediatarde* (en México y parte de Centroamérica, pero también en otras áreas americanas). Con el adjetivo *malo* o su variante *mal* se crean *malaleche, malasombra, malformación, malhumor, malnutrición*. Es opaco *mediagua* ('cierto tipo de construcción'), formado a partir de *medio* y *agua* porque su significado no se deduce de la combinación de sus componentes. El adjetivo *medio* no suele anteponerse a los nombres no contables, como se explica en el § 12.2c, pero *agua* se

interpreta aquí como contable (*tejados de dos, tres aguas*). Es asimismo peculiar la estructura morfológica de *librepensador*, más próxima a la del grupo verbal *pensar libremente* que a la del nominal *pensador libre*.

**11.7c** Varios compuestos de sustantivo y adjetivo (y en algún caso de doble sustantivo) alternan la variante en la que constituyen una sola palabra gráfica, opción que se considera preferible (*arcoíris, guardiamarina, puercoespín*), con otra en la que sus componentes aparecen separados (*arco iris, guardia marina, puerco espín*):

El viento arrastró una cortina de agua iluminada por un arcoíris triunfal (Paso, F., *Palinuro*); Anduve absorto detrás del arco iris (Montejo, *Antología*); Encontró un animalito parecido a un puercoespín en el interior de un hormiguero (Gánem, *Caminitos*); En el país de los Mainas pululaban los más extraños animales: el puerco espín, el oso hormiguero, el armadillo (Carrera Andrade, *Camino*); Es solo un guardiamarina de diecisiete años que quiere a su padre y admira profundamente a su Rey (Anson, *Don Juan*); Está embarcado como guardia marina (ABC 16/1/1987).

Se prefiere la grafía *guardiacivil* para designar a un individuo (*un guardiacivil*) —aunque también se admite *guardia civil*—, y *Guardia Civil* para referirse a la institución:

El guardiacivil, único en el pueblo, lo descubrió y debió llevarlo preso (Alfaro, H., *Humoristas*); Inesperadamente, un sargento de la Guardia Civil irrumpió en el almacén (López, M., *Gorila*).

Se confunde a veces indebidamente *agua fuerte* (‘disolución de ácido nítrico’) con *aguafuerte* (‘estampa’).

**11.7d** Se forman un gran número de compuestos N+A que designan tipos de personas. No obstante, como se explicó en el § 11.1b, es polémica la cuestión de si deben reinterpretarse o no como locuciones nominales. El sustantivo designa una parte o un componente del cuerpo en *cabeza hueca, cabeza rapada, cara bonita, piel roja, rostro pálido*; a veces se construye en plural, como en *manos largas, piernas largas o pies planos*. Otros compuestos de

este grupo se forman con nombres que denotan prendas de vestir o aditamentos, como en *casco azul* o *camisa negra* (además de *roja* o *parda*), pero también con sustantivos de otras clases. El género y el número de estos compuestos es independiente del que corresponde al sustantivo que los encabeza, como se comprueba en los textos siguientes:

22-23 de diciembre: Llegan a Cádiz los camisas negros italianos (Paniagua, *España I*); Un científico, que podría ser una variante moderna del doctor Frankenstein, fabrica una réplica suya, pero una relaciones públicas muy eficaz se la apropia y la integra en la sociedad consumista (*Vanguardia* [Esp.] 2/7/1995); En Colón hay unos cabezas calientes que se preparan para provocar disturbios (*Siglo* 4/10/2000).

El significado de algunos de estos compuestos es similar al de otros del tipo N-A. En el Uruguay se usa el sustantivo *bocabierta*, común en cuanto al género (*un/una bocabierta*), en el sentido de ‘persona que habla sin medida ni discreción, bocazas’: [...] algún bocabierta que alguna vez le dijo alguna cosa (*República* [Ur.] 9/4/2003). Se distingue, por tanto, de *boquiabierto/boquiabierta* (‘atónito’), que corresponde a la pauta N-i-A, analizada en los § 11.7h y ss. Véanse también los § 2.7e y ss.

**11.7e** Los compuestos propios y sintagmáticos de nombre y adjetivo se construyen generalmente con adjetivos calificativos. Quedan fuera de estas formaciones los adjetivos que, como *constante*, *mero*, *presunto* o *supuesto*, no designan propiamente cualidades del sustantivo al que modifican (§ 13.8-11). El adjetivo *puro* es calificativo en *purasangre* (‘cierto caballo’), pero admite usos que no lo son propiamente (§ 13.8s y ss.). Es peculiar el compuesto *Nochevieja* en cuanto que la combinación N-A que contiene no se suele obtener en la sintaxis (cf. *\*La noche era vieja*). En el análisis sincrónico no se reconocen como segmentos morfológicos los adjetivos ordinales que se incluyen en los compuestos *quintaesencia* y *mandoble*.

**11.7f** Posee el núcleo a la derecha una serie reducida de compuestos N-A que se forman a partir de adjetivos o sustantivos deverbales: *acidorresistente*, *drogadicto* (también *trabajoadicto*, *sexoadicto*, etc., por extensión de esta pauta), *narcotraficante* o el ya citado *vasodilatador*. En este grupo coexisten neologismos creados por necesidades científicas o técnicas con voces heredadas del latín o formadas a semejanza de ellas. Son mayoritarios los términos jurídicos, pero también se registran algunos que no lo son. Pertenecen a este paradigma *causahabiente* (también *derechohabiente*), *cuentadante*, *fidedigno*, *lugarteniente*, *poderdante* o *terrateniente*. Se ejemplifican algunas de ellas a continuación:

Las autoridades argumentaron que esa prestación tiene un beneficio exclusivo para el trabajador, no así para la institución y los derechohabientes (*Prensa Gráfica* 5/2/2000); Podría ser materia de arbitraje la simple rendición de cuentas, pero cuando se rinden, si quien las pidió o fue condenado a recibirlas del cuentadante no las acepta, no podría presentarse al juez (Montoya Alberti, *Arbitraje*); El relato que hace de esos años suena a fidedigno (Alfaya, *Traidor*); [...] si a su poderdante le correspondieron los bureles más feos o incómodos (Ortiz Trixac, *Lances*).

No se reconoce hoy, en el análisis morfológico sincrónico, la estructura de un compuesto en el adjetivo *fehaciente*, derivado del antiguo *fefaciente*, y este a su vez del sustantivo *fe* y el antiguo participio de presente *faciente*: *Fefaciente* significa lo que hace fe en un juicio, véase esto en cualquier diccionario (Valle-Arizpe, Güera Rodríguez).

**11.7g** La relación entre el nombre y el adjetivo es argumental en muchos compuestos adjetivales N-A, en el sentido de que el sustantivo desempeña la función semántica que corresponde a un argumento del adjetivo o del verbo del que este procede. Las paráfrasis que se proporcionan a continuación muestran claramente esta relación:

*acidorresistente* ('resistente al ácido'), *catalanohablante* ('hablante del catalán'), *drogadicto* ('adicto a las drogas'), *drogodependiente* ('dependiente de las drogas'), *radioaficionado* ('aficionado a la radio'), *vasodilatador* ('dilatador de los vasos').



En cambio, la base nominal supletiva *piro-* (gr. *pyro-* ‘fuego’) en *pirograbador* no designa aquello que se graba, sino el procedimiento mediante el que se lleva a cabo la grabación (es decir, *a fuego*). Una interpretación adverbial similar se obtiene en *vivisección* (‘disección en vivo’). Cabe pensar, de todas formas, que a *pirograbado* corresponde más propiamente la estructura de una palabra derivada que la de una compuesta (por tanto, *pirograbar* > *pirograbado* > *pirograbador*). En este y otros casos se relacionan léxicamente con los compuestos N-A varios compuestos N-N con núcleo a la derecha formados a partir de las mismas bases, como en *drogadicto–drogadicción*; *narcotraficante–narcotráfico*. La relación entre *vasodilatar*, *vasodilatación* y *vasodilatador* se examinó en los § 11.3c y 11.5f.

**11.7h** La pauta N-*i*-A es la más productiva del español entre todas las que dan lugar a compuestos adjetivales de sustantivo y adjetivo. A ella pertenecen *barbilampiño*, *bracicorto*, *cariacontecido*, *narilargo*, *ojizarco*, *pernilargo* y otros muchos adjetivos que se predicán mayoritariamente de las personas y los animales. Se asimilan a este grupo adjetivos como *cabizbajo* (descrito en el § 11.4h), a pesar de que no presentan el segmento de enlace *-i-*. Se documentan asimismo alternancias como *alablanco* ~ *aliblanco*; *cuelloalbo* ~ *cuellialbo*; *picoabierto* ~ *piquiabierto*. En el esquema N-*i*-A, el adjetivo compuesto concuerda con el sustantivo al que modifica, no con la primera unidad del compuesto, como se observa en los siguientes ejemplos:

Era como si una hecatombe selectiva hubiera eliminado de la faz de la tierra [...] a todos los rostros cabizbajos y cejijuntos antes indígenas de estos parajes (Donoso, *Casa*); Nosotros, boquiabiertos, habíamos escuchado todo el relato de Cristina (Gurrea, *Cuentos*); Hundió entonces en el almohadón la cabeza pelicorta (Valdano Morejón, *Huellas*).

Este esquema se remonta al latín (*barbirāsus*), donde alternaba con la pauta que presenta el sustantivo en segunda posición: *aureispīnus* (‘de espina dorada’), *longimānus* (‘de mano larga’), *versipellis* (‘que muda de piel’). La pauta A-*i*-N se ha conservado en español en *curvilíneo* o *rectilíneo*. La

vocal *-i-* de estos compuestos procedía de un genitivo latino, pero ya en latín se propagó de los sustantivos que la contenían (*agrilēgus*, *coeligēnus*, *florifer*) a otros en los que no estaba presente, pero que la aceptaron como vocal de enlace, como *aquilifer* (de *aquila*, *-ae*); *fructifer* (de *fructus*, *-us*); *fluctiger*, *fluctisōnus* y *fluctivāgus* (de *fluctus*, *-us*); *herbifer* (de *herba*, *-ae*); *terrigēna* (de *terra*, *-ae*), y otros muchos.

**11.7i** Los compuestos adjetivales N-*i*-A se suelen considerar endocéntricos, por tanto de núcleo a la derecha. Aun así, algunos autores los han considerado exocéntricos porque el adjetivo compuesto designa solo indirectamente en ellos cierta propiedad de la persona o el animal al que se atribuye la propiedad que denotan. Una persona pelirroja no es, en efecto, ‘una persona roja’, sino ‘una persona de pelo rojo’, o bien ‘roja de pelo o en lo relativo al pelo’. Equivalen, análogamente, *cabeciduro* y *duro de cabeza*, así como *manicruzado* y *cruzado de manos*: *No pienso quedarme manicruzada mientras esta gente invade nuestras tierras y atenta contra nuestras vidas* (Navajas, *Agonía*). En cualquier caso, se explicó en los § 11.1j, k que la aplicación de paráfrasis semánticas puede dar resultados inseguros como criterio para determinar el núcleo de los compuestos. A ello cabe añadir que no admiten paráfrasis formadas con los elementos que los integran los compuestos *cariacontecido*, *manirroto*, *patidifuso*, *pelagudo* y otros similares que se mencionan en el § 11.7ñ.

**11.7j** Otros autores han aducido como argumento a favor de la exocentricidad de los compuestos N-*i*-A la existencia de cambios en la elección del verbo copulativo (*ser* o *estar*). Esta divergencia se constata al comparar el verbo copulativo elegido por A y el que corresponde a todo el compuesto N-*i*-A. Se trata de alternancias como *estar junto* ~ *ser cejijunto*. Tales cambios, que afectan a la naturaleza semántica —en concreto aspectual— del adjetivo (§ 37.9), se extienden a pares como *enhiesto* ~ *lomienhiesto*, y a varios compuestos formados sobre participios en uso

adjetival (*torcido* ~ *boquitorcido*; *mordido* ~ *cabizmordido*), si bien no a todos: *estar teñido* ~ *estar barbiteñido*. Eligen *estar* muchos compuestos de este grupo formados con participios: *alicaído*, *boquiabierto*, *cariacotecido* y otros mencionados en el § 11.7n que designan estados transitorios. En cambio, eligen *ser*, a pesar de la presencia del participio, *manirroto* o *pechisacado*. No existe acuerdo entre los morfológicos acerca de la pertinencia que deba darse a estas formas de variación como argumentos para determinar el carácter exocéntrico o endocéntrico de estos compuestos, ya que no parece correcto concluir que el compuesto sería de un tipo o de otro en función de su comportamiento variable en estos contextos sintácticos.

**11.7k** Se han observado algunas restricciones en lo relativo al tipo de sustantivo con el que se forman estos compuestos. Constituyen el grupo más numeroso los que se refieren a partes del cuerpo de las personas y de los animales. La siguiente relación es parcial, pero contiene los más característicos:

EL PELO: *pelicorto*, *peliduro*, *pelilargo*, *pelirrojo*, *pelirrubio*, *pelitieso*;

LA BARBA: *barbiblanco*, *barbicano*, *barbicastaño*, *barbiespeso*, *barbilampiño*, *barbisumido*;

LA CARA: *cariacedo*, *cariacotecido*, *cariancho*, *carichato*, *caridoliente*, *carilargo*, *carilindo*, *cariliso*, *carirredondo*;

LAS PATAS O LAS ZANCAS: *patiabierto*, *patiblanco*, *paticaliente* (*patacaliente* en parte del área caribeña), *paticojo*, *paticorto*, *patihendido*, *patilargo*, *patitieso*, *patituerto*, *patizambo*, *zanquilargo*, *zanquituerto*, *zanquivano*;

LAS PIERNAS: *pierniabierto*, *pierniquebrado*, *piernitendido*;

LA BOCA: *boquiabierto*, *boquiancho*, *boquiconejuno*, *boquiflojo*, *boquifresco*, *boquihendido*, *boquirroto*, *boquirrubio*, *boquitorcido*;

LAS CEJAS: *cejijunto*;

LOS OJOS: *ojialegre*, *ojienjuto*, *ojimoreno*, *ojinegro*, *ojituerto*, *ojizarco*;

EL CUELLO: *cuellicorto*, *cuellidegollado*, *cuellierguido*, *cuellilargo*;

LA LENGUA: *lengüicorto*, *lengüilargo*;

EL RABO: *rabicano*, *rabicorto*, *rabilargo*, *rabisalsera*;

EL PECHO: *pechiblanco*, *pechirrojo* (también *petirrojo*), *pechisacado*;

LA CABEZA (o EL CASCO, por referencia al cráneo): *cabeciduro*, *cabizbajo*, *cabizcaído*, *casquiycopado*, *casquiblando*, *casquilucio*, *casquivano*;

LA ESPALDA: *lomienhiesto*, *lomilargo* (en México);

LAS MANOS: *manialbo*, *maniblanco*, *manicorto*, *manigordo*, *manilargo*, *manirroto*, *manivacío*;

LOS CUERNOS: *corniabierto, corniapretado, cornibrocho, cornigacho, cornigordo, corniveleto*;  
LAS ALAS: *alicaído, alirrojo*.

Se ejemplifican a continuación algunos compuestos formados con esta pauta:

Además, era “rodillijunto patiapartado”, lo que me impedía correr rápido (*Tiempo* [Col.] 11/11/2008); Venían los doctores barbicanos a recontarle el remoto cuento de las guerras púnicas (Uslar Pietri, *Visita*); Momentos después salió rengueando de la caverna un hombre de mediana estatura, carilargo y ojeroso (Serna, *Seducitor*); En julio de este año salió por la puerta de chiqueros un toro negro, cornigacho, astifino, manso y traidor (*Voz Afición* 10/2002); El 16 de noviembre de 1798 los britanos entraron, pechisacados, en Ciutadella (Faner, *Flor*); Eran gemelos, chatos, dentones, cuelliarguidos y apenas se diferenciaban entre sí (Delibes, *Madera*).

**11.7l** El nombre se refiere a una prenda de vestir, en lugar de a una parte del cuerpo, en *faldicorta* (‘corta de faldas’) o *capipardo* (‘de capa parda’ y, por extensión, ‘del pueblo bajo’). En cambio, *falda* designa en *faldinegro* cierta parte del cuerpo de las vacas. No se interpreta *testarudo* como palabra compuesta, aunque lo sea en su origen, ya que la metátesis que experimentó *duro* (> *rudo*) impide reconocer el adjetivo como segmento morfológico. Como se ha explicado, muchos de estos adjetivos admiten tanto la paráfrasis ‘de N A’ (*de cuello largo*), como la variante ‘A de N’ (*largo de cuello*). Los nombres de las partes del cuerpo comparten varias propiedades sintácticas relativas a la posesión inalienable, es decir, la relativa a las partes integrantes de algo que no se pueden enajenar. Se estudian en los § 14.5l y ss.

**11.7m** También existen restricciones que afectan a los adjetivos con los que se forman los compuestos N-i-A. Muchos de ellos designan colores (*albo, blanco, negro, rojo, rubio, zarco*); otros expresan propiedades físicas, normalmente referidas al tamaño o la forma de lo que se caracteriza: *alto, ancho, bajo, corto, gordo, espeso, largo, redondo*, como en *barbiespeso, cabeciancho, cañihueco, carirredondo* u *ojimoreno*. En general, son mucho

más numerosos en esta pauta los adjetivos que expresan carencias o defectos (*cojo, hueco, ralo, tuerto, zambo*) que los que destacan algún aspecto positivo (*alegre, lindo, tierno*):

El hermoso joven está en el romance tan *carialegre*, que parece afeitado con aleluyas (Domínguez Camargo, *Lucifer*); Él no es *carilindo* como Tiodorito, pero un pastelón muy garboso y muy acuerpao (Carrasquilla, *Tiempos*); Un niño de unos seis o siete años, barrigón y con carita de mochuelo, morenucho, *ojitierno* y medio lila, se quedó mirando para el vagabundo (Cela, *Viaje*).

Algunos de los compuestos que parecen pertenecer a este último grupo, como *lomienhiesto*, desarrollaron sentidos despectivos (en este caso, ‘engreído, presuntuoso’, como se explica en el *DRAE*).

**11.7n** En un buen número de compuestos, un participio ocupa el lugar del adjetivo en la pauta N-i-A. Pertenecen a ese paradigma las formaciones siguientes, entre otras similares mencionadas en el § 11.7k:

*barbiteñido, boquiabierto, boquitorcido, carilavado, cuellierguido, labihendido, manirroto, patiapartado, pechisacado, rabipelado.*

Algunos de los adjetivos que aparecen en este esquema (*corto, junto, sucio, tuerto*) poseen, por otra parte, varios puntos en común con los participios. Se estudian las propiedades de estos adjetivos en los § 13.2t y ss. y 27.10f y ss.

**11.7ñ** Son opacos y se usan generalmente en sentido figurado cierto número de compuestos N-i-A. Las paráfrasis que se proporcionan a continuación son aproximadas:

*alicorto* (‘modesto, mediocre’); *boquiabierto* (‘embobado’); *cariacontecido* (‘apenado, turbado’); *lengüilargo* (‘lenguaraz’); *lengüisucio* (‘malhablado’); *manirroto* (‘derrochador’); *paticaliente* ~ *patacaliente* (‘vivaz, inquieto’); *patidifuso* (‘atónito’); *peligudo* (‘muy difícil’).

Son exclusivamente sustantivos *coligrueso* (*zarigüeya* en el Río de la Plata), *colilargo/colilarga* ('variedad de ratón que transmite el virus Hanta', en Chile), *cueriduro* ('cierto árbol', en Cuba y otros países antillanos), *manigordo* ('cierto felino', en Venezuela), *paliverde* ('variedad de la yuca'), *rabiblanca* ('culebra'), *rabihorcado* ('ave americana'), *rabirrubia* ('pez', en el Caribe insular).

**11.7o** Se forma un reducido número de compuestos univerbales nominales siguiendo el esquema A-i-N. La mayor parte de estos sustantivos proceden directamente del latín y se sienten lexicalizados en español: *altiplanicie*, *planisferio*, *plenilunio* o *plenipotencia* (los dos últimos con el adjetivo *pleno*, variante culta de *lleno*). Se han creado siguiendo este esquema *altillanura*, *altimeseta* y *altipampa*:

Son las fiestas del solsticio de verano en la altimeseta (Hernández, A., *Paloma*); El viento sopla diariamente y con violencia en toda la altipampa (Casanovas / Pacheco / Velasco, *Diagnóstico*); La altillanura se localiza inmediatamente al este y al sur de la vega del río (Galvis / Mojica / Rodríguez, *Laguna*).

## 11.8 Compuestos verbonominales

**11.8a** El esquema V-N es el más productivo de entre los que dan lugar a compuestos propios en todo el sistema morfológico del español. Se forman de acuerdo con esta pauta gran número de compuestos nominales que designan agentes, instrumentos y lugares, entre otras nociones que se analizarán en esta misma sección. Como se adelantó en el § 11.2r, esta pauta permite cierta recursividad, como en el caso citado *parabrisas* > *limpiaparabrisas* > *lavalimpiaparabrisas*. Se han registrado formaciones que añaden afijos apreciativos a estos compuestos, como *cortauñitas* ('cortaúñas pequeño') o *abrelatitas* ('abrelatas pequeño'). De acuerdo con la generalización introducida en el § 11.2s, el diminutivo se aplica al compuesto en su conjunto (*abrelat-itas*), no al segundo componente (\**abre-*

*latitas*). Aun así, la segmentación de estos derivados da lugar a las paradojas descritas en el capítulo precedente (§ 10.3m), ya que el diminutivo se elige en función del sustantivo que contiene el compuesto aunque no forme un segmento morfológico con él.

**11.8b** Son raros los derivados de compuestos verbonominales creados con otros sufijos. De *chupamedia(s)* ('adulador, rastrero'), usado en muchos países americanos (§ 11.8q), se deriva *chupamedismo*, común en el español conversacional rioplatense: *Dio clases de obsecuencia, chupamedismo, oportunismo, cinismo y todos los ismos* (*Nación* [Arg.] 28/4/2008). El sustantivo *chupamedismo* da lugar igualmente a una paradoja de segmentación como las mencionadas, puesto que la supresión del segmento marcado en *medi[as]* y la integración de las dos íes en una sola (... *medi-ismo* > *-medismo*) son procesos que afectan al segundo miembro del compuesto. Aun así, la segmentación adecuada es *chupamed-ismo*, en lugar de *\*chupa-medismo*. Los modificadores adjetivales y preposicionales que admiten los compuestos verbonominales afectan, como es esperable, a todo el sustantivo, no al nombre con el que se forman: *sacacorchos pequeños, afilalápices de todos los colores*, etc. Análogamente, y también como cabría esperar, el verbo del compuesto V-N no admite complementos adjuntos (*\*el aparcacoches en la calle*).

**11.8c** Los compuestos V-N son sustantivos, pero se forman a partir de verbos. Su significado solo es parcialmente predecible a partir del de sus componentes. Así, el sustantivo *salvamanteles* no designa un tipo de mantel ni tampoco una variante particular de la acción designada por el verbo *salvar*, sino un instrumento particular cuya función se relaciona con dicho verbo. Es tradicional entre los morfológicos el debate en torno a la cuestión de si los compuestos verbonominales tienen o no núcleo. La controversia surge, en buena medida, porque los compuestos exocéntricos no suelen ser productivos. En cambio, los compuestos verbonominales están, como se ha

explicado, entre los más numerosos del español, y poseen un significado transparente en un alto porcentaje. Se han propuesto varios análisis de estos compuestos como unidades endocéntricas, si bien ninguno de ellos es hoy aceptado de forma mayoritaria.

**11.8d** Entienden algunos gramáticos que, de manera similar a como el sustantivo *picapedrero* se segmenta en la forma [*picapedr*][*ero*], a los compuestos verbonominales correspondería una estructura paralela, con la particularidad de que el sufijo derivativo final sería nulo, como lo es en *deslizar* > *desliz-Ø* y otros casos semejantes estudiados en el § 5.7. De este modo se obtendría la segmentación [*posavasos*][*Ø*]. Otros autores entienden que el tema verbal contenido en el compuesto haría las veces de morfema derivativo nominal. Así, de forma paralela a como se obtiene el sustantivo en *comprar* > *compra*, la base de los compuestos verbonominales se recategorizaría como nombre. Este análisis es muy problemático, sobre todo si se tiene en cuenta que los sustantivos derivados de algunos de estos verbos eligen vocales diferentes de las que el compuesto muestra, como en *cortar* > *corte*, pero *cortafuegos*; *apoyar* > *apoyo*, pero *apoyabrazos*, etc.

**11.8e** Frente a estos análisis, que otorgan una estructura endocéntrica a los compuestos verbonominales, se suele aducir en favor de la opción exocéntrica el que su género y su número sean independientes de los que presenta el sustantivo que contienen. Así, aunque el sustantivo *botas* sea un nombre en plural, el compuesto *limpiabotas* puede ser interpretado como plural o singular. Igualmente, aunque *voz* sea un sustantivo femenino, *portavoz* se usa tanto en masculino como en femenino:

El limpiabotas a la derecha también podría estar ocupado (Rodríguez Juliá, *Cruce*); La corrupción afecta hasta a los limpiabotas (*ABC* 17/4/1997); Su salida —indicó la portavoz cubana— no es una expulsión, sino una decisión adoptada luego del proceso investigativo de rigor (*Américas* 25/7/1997); Cuando todo el mundo se quejaba porque ya era hora de almorzar, el portavoz de la junta de Gobierno tomó la palabra (Uribe, *Lotería*).



**11.8f** El radical verbal de los compuestos verbonominales se ha analizado tradicionalmente de tres formas distintas:

1. Como un imperativo
2. Como un presente de indicativo
3. Como un tema verbal puro

Es difícil encontrar casos en los que las opciones 1 y 2 den lugar a resultados distintos. Los pocos compuestos de base verbal imperativa están lexicalizados (*hazmerreír, miramelinda, siguemepollo, tentetieso*) y no pertenecen a la clase V-N, sino a otros grupos que se describirán en el § 11.9j. Los verbos derivados de *tener* forman imperativos en *-ten*, pero presentes en *-tiene*. Estos verbos son poco apropiados en los compuestos verbonominales por las razones que se explican más adelante, pero se ha observado que si existiera un mecanismo o un dispositivo apropiado para retener individuos, se podría llamar *retienepersonas*, pero no *retenpersonas*. Este argumento no es compatible con la opción 1, pero sí con la 2 y la 3. Es compatible con las tres opciones el hecho de que estos verbos diptonguen la vocal tónica *e, o* (como en *cuentakilómetros* o *vuelapluma*) tal como sucede en las terceras personas del singular y en los imperativos singulares tuteantes de estos mismos verbos. Hoy es más frecuente *a volapié* que *vuelapié*, pero se registran ambas formas:

A su primer toro lo mató de un golletazo abominable y al segundo de una estocada a volapié (Tapia Bolívar, *Historia*); Recorte a vuelapié por la historia taurina [...] (Ortiz Trixac, *Lances*).

**11.8g** Se ha aducido a favor de la opción 2 el hecho de que el presente admite lecturas temporales genéricas (§ 23.5l) que, en cierta medida, coinciden con la interpretación que recibe el evento verbal en tales formaciones. Cabe pensar que 2 y 3 son compatibles si se tiene en cuenta que el compuesto manifiesta sistemáticamente la vocal temática correspondiente al paradigma del presente de indicativo. Los compuestos formados por verbos de la segunda conjugación conservan la vocal *-e*:

*rompeol*as (como en *rompedor*, no como en *rompimiento*); *cubreca*ma (no como en *cubrición* o *cubrimiento*, con tema de gerundio); *abrebot*ellas (no como en *abridor* o *abridero*).

**11.8h** Los verbos que participan en los compuestos verbonominales designan acciones, raramente estados. No se forman, en efecto, estos compuestos con verbos como *tener*, *contener*, *odiar* o *querer*. El verbo *saber* no pertenece tampoco a este paradigma, aunque dé lugar a otros compuestos como *sabelotodo* (§ 11.9j). El verbo *pesar* posee una lectura activa (*pesar una mercancía*) y otra estativa (*pesar cien kilos*). Como es de esperar, el sustantivo *pesacartas* ('cierta balanza') es solo compatible con la primera interpretación. Los verbos que denotan actividades (en el sentido restrictivo que se da a esta noción en el § 23.3c) no implican necesariamente movimiento, como en *los muros que protegen a la ciudad*. Estos verbos son compatibles con los compuestos verbonominales, como en *cubrerradiadores*, *guardabarros*, *portacartas* o *sujetalibros*. Entre las demás clases aspectuales de verbos, predominan los de realización (§ 23.3e), como en *abrebotellas*, *copiadocumentos*, *lavarropas*, *matamoscas*, *tragasables*.

**11.8i** La mayor parte de los compuestos verbonominales se construye con verbos transitivos, como *cortar* (*cortapuros*), *guardar* (*guardacoches*), *pintar* (*pintalabios*), o bien con verbos que, aun admitiendo una versión intransitiva, pueden construirse como transitivos (*hierveleches*, *rompeolas*). Rechazan generalmente estos compuestos los verbos de tres argumentos que suelen necesitar del tercero para expresar la acción que denotan, como *dar*, *regalar*, *pedir* o *poner*. Así pues, la pauta más productiva es la que presenta en el segundo componente el sustantivo que corresponde al objeto directo del verbo transitivo que aparece como primer segmento: *aparcacoches*, *guardapolvos*, *quitaesmalte*.

**11.8j** Son muy escasos los compuestos que, como *vuelapié* o *vuelapluma*, contienen sustantivos que podrían interpretarse como sujetos de los verbos correspondientes, en lugar de como objetos directos. A este grupo pertenecen también los topónimos *Cantarranas* y *Cantalobos*. Corresponden a la función de objeto directo, no de sujeto, los sustantivos que aparecen en *pasacalles*, *pasadiscos*, *pasamuros* o *pasapurés*. En cuanto a *girar*, podría tener interpretación intransitiva en *girasol*, pero parece ser transitivo en *giradiscos*. Constituye un caso particular el compuesto *crecepelo*, que se relaciona con la forma causativa *hacer crecer el pelo*, en la que el sustantivo corresponde al argumento paciente de *crecer*. Este verbo no se usa como transitivo en el español actual, pero se empleaba así en el antiguo, tal como se explica en el § 34.6f. Es igualmente transitivo el verbo *correr* en la acepción que corresponde a *correturnos* ('cierto obrero suplente') o *corre caminos* ('cierta ave cuculiforme'). El verbo *soplar* no da lugar a compuestos verbonominales en su uso intransitivo (*El viento sopla*), pero sí en el transitivo, como en *soplamocos* ('cierto golpe'). Cabe decir lo mismo de *pasar*, transitivo en *pasatiempo* (cf. *pasar el tiempo haciendo algo* > *pasarlo haciendo algo*).

**11.8k** Unos pocos compuestos verbonominales se forman con sustantivos que se interpretan como complementos de régimen. Así los sustantivos *barros*, *brisa* y *polvo(s)* no designan en *guardabarros* (también *salvabarros* y *guardafango* en algunos países), *guardabrisa* y *guardapolvo(s)* aquello que se guarda o se protege, sino aquello de lo que se protege otra cosa. Por el contrario, en *guardadamas* ('cierto servidor palaciego') o *guardabanderas* ('cierto marinero'), el sustantivo designa la persona o la cosa que resulta protegida:

La señora de honor y el guardadamas salen con la infanta Margarita María al encuentro de Mariana de Austria y de Felipe IV (Aridjis, *Teatro*); Hablaba de su espíritu de caballero, a pesar de ser un simple guardabanderas (Martínez Hedman, *Sueños*).

Es anómala la formación del compuesto poco usado *andarraya* ('cierto juego'), puesto que *andar* es intransitivo. El sustantivo *raya* designa aquí el lugar por el que se anda. Presentan la estructura «verbo + grupo preposicional» los compuestos poco usados *saltaembanco* ('charlatán, vendedor ambulante', también *montambanco*) y *saltambarca* ('cierta prenda de cabeza'). Los compuestos que contienen verbos y pronombres clíticos, como *tentempié*, se examinarán en el § 11.9j.

**11.8i** El sustantivo que constituye el segundo elemento del compuesto V-N aparece generalmente en plural. Entre los nombres contables se registran algunas excepciones, como los compuestos *portaestandarte*, *portafusil*, *portalápiz* (también *portalápices*) o el citado *girasol*. El sustantivo *sol* admite un uso no contable (§ 12.8d), que puede ser el adecuado en *parasol* o *quitasol*. El sustantivo *voz*, asimismo no contable, da lugar al compuesto *portavoz*, si bien la combinación con el verbo *portar* sugiere que se interpreta como contable. Contrastan *clubrenuca* ('cierta tela'), con el sustantivo contable *nuca* en singular, y *tapabocas* ('cierta bufanda'), con nombre en plural. La pauta que predomina es la que presenta en plural el nombre contable. Así, aparece *pie* en singular en *alzapié* ('cierta banqueteta'), *hincapié* o *rodapié*, pero en plural en *buscapiés* ('cierto cohete'), *calientapiés* ('cierto aparato'), *guardapiés* ('cierto faldón') o *reposapiés* ('escabel').

**11.8m** A pesar de referirse a una entidad única, se construye en plural el sustantivo *patria* en *salvapatrias*. Admiten las dos formas, usados en singular, los compuestos siguientes, entre otros que se crean a partir de nombres contables: *chupamedia(s)*, *cortafuego(s)*, *clubrecabeza(s)*, *engañamundo(s)*, *guardabarrera(s)*, *guardabosque(s)*, *marcapaso(s)*, *matarrata(s)*, *portaequipaje(s)*, *taparrabo(s)*. Se ejemplifican a continuación las dos variantes de algunos de ellos. La forma con el segundo componente en singular corresponde a los textos siguientes:

Resultó con el 60 por ciento de su cuerpo quemado cuando realizaba un cortafuego (*Cuarta* 13/2/2004); Los emblemas del Sol y la Luna que las danzantes llevan sobre el cubrecabeza y las hachas son clara rememoración de lo antiguo (Martínez Compañón, *Trujillo*); Soy un embustero y engañamundo (Hernández / Durá, *Sermones*); Tieso, presentando el trapo con el brazo extendido, parecía un guardabarrera (*País* [Esp.] 29/7/1997); Escondió el juguete en el portaequipaje del carromato (Alberto, *Eternidad*); Salí del escondite con el cuchillo de plata en el cordel del taparrabo (Obando, *Paraíso*).

Se ilustra seguidamente la variante con el segundo sustantivo en plural de estos mismos compuestos:

Solo así, cuando se produjera un fuego sabrían dónde poner el cortafuegos (Gopegui, *Real*); — No le va —dijo, señalando el cubrecabezas—. A usted le caería que ni pintado un sombrero de gángster (José, *Buster Keaton*); Debe ser algún charlatán engañamundos de los muchos que andan por el reino (Rico-Avelló, *Vida*); Me entero de los cariñosos saludos que le envía el guardabarreras a su amigo que maneja la locomotora (Vega, J., *Cantango*); Me apresuré a recoger la bolsa de mano del portaequipajes (Lago, *Brooklyn*); Se puso, sin quitarse el taparrabos, un pantalón de pijama y una camiseta (Molina Foix, *Quincena*).

Admite también ambas formas el compuesto *cortafrío(s)*, cuyo adjetivo está probablemente sustantivado (*hierro frío*).

**11.8n** El sustantivo en singular que constituye el segundo componente del compuesto verbonominal es un nombre no contable en una serie nutrida de compuestos (además de los citados *portavoz* o *quitasol*). A ella pertenecen los siguientes:

*cataviento* ('cierto hilo usado en marinería'), *cortacésped*, *cortacorriente*, *crecepelo*, *ganapán*, *guardabrisa* ('cierto farol'), *guardapelo* ('cierta joya'), *parteluz* ('cierta columna'), *portaleña*, *portapaz* ('cierto tipo de placa usada en ceremonias religiosas'), *quitaesmalte*, *restañasangre* ('cierto tipo de ágata'), *robapelo* ('libélula' en el Ecuador), *tragaluz*.

Alternan *guardafango* ~ *guardafangos*, *guardarropa* ~ *guardarropas* (si bien predomina la primera variante en el uso culto), o *pasapuré* ~ *pasapurés*. En Chile y el Ecuador, entre otros países, se usa *parabrisa*, unas veces en alternancia con *parabrisas* y otras como forma exclusiva:

Salieron despedidos golpeando de frente con sus cabezas el grueso parabrisa blindado del Mercedes azul oscuro de lujo (*Caras* 1/9/1997); Los niños que limpian vidrios aprovechan el trancón y se lanzan a limpiar parabrisas y a pedir la Navidad (*Comercio* [Ec.] 22/12/2001).

**11.8ñ** Otros nombres no contables aparecen solo en plural en estos compuestos, como en *paraguas*, *quitamiedos* ('cierta cuerda o listón de función protectora') *rompehielos* o *vierteaguas*. Contrastan *matahúmos* ('cierto tipo de tijeras') o *vendehúmos* ('farsante, simulador') con *guardahúmo* ('cierta clase de vela, en marinería'). En unos pocos casos, el singular y el plural expresan significados distintos, aunque no siempre se usan ambos en todas las áreas lingüísticas hispanohablantes: *buscapié* ('pretexto') ~ *buscapiés* ('cohete'); *catavino* ('vaso') ~ *catavinos* ('persona'); *lavacara* ('palangana') ~ *lavacaras* ('adulador'); *matarrata* ('juego') ~ *matarratas* ('veneno'); *tapaboca* ('golpe') ~ *tapabocas* ('bufanda'). Se ejemplifican a continuación algunos de estos pares. Se ilustran primero los compuestos que presentan en singular el segundo componente:

Retuvo el catavino junto a sus labios mientras miraba a los ocupantes (Val, *Hendaya*); En una lavacara de porcelana toma agua de la tina, la coloca sobre un poyo (Villasís, *Cometas*); Para pegarle un tapaboca y que no dijera más porquerías sacrílegas, le participaron que se trataba de un milagro (Donoso, *Pájaro*).

Los textos siguientes corresponden a la variante con el nombre en plural:

El oficio tendré de catavinos (Bocanegra, M., *San Francisco*); Atendía a todo el mundo [...] acogiendo imperturbable los halagos de algunos lavacaras (Soriano, E., *Caza*); Hizo que en un santiamén se pusiera la ropa adecuada, así como las botas de lona, el gorro y el tapabocas (Olivera Figueroa, *Enfermera*).

**11.8o** La mayor parte de los compuestos verbonominales designan utensilios, dispositivos, instrumentos y prendas de vestir. A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes, entre otros:

*abrelatas, buscapersonas, catavino, cortafierro* (más usado en el área rioplatense), *cortafuegos, cortaplumas, cuentagotas, cuentakilómetros, escurreplatos, espantapájaros, friegaplatos* (también *fregaplatos* en algunos países, especialmente en el área caribeña), *guardapolvo(s), lanzallamas, lavafrutas, lavaplatos, lavarropas, lavatrastos* ('pila de fregar' en Honduras, El Salvador y otros países centroamericanos), *lavavajillas, lustramuebles* (en las áreas chilena y rioplatense, entre otras), *matamoscas, montacarga(s), paracaídas, paraguas, pasapurés, portadocumentos, portalámparas, portamonedas, posamate, quitamanchas, quitanieves, quitasol, rompeolas, sacacorchos, sacapuntas, salvamanteles, salvapantallas, salvavidas, taparrabo(s), tiralíneas, tocadiscos, tomavistas*.

Son numerosos los compuestos formados con las bases verbales *caza-*, *cubre-*, *cuenta-*, *guarda-*, *lanza-*, *lava-*, *limpia-*, *porta-*, *quita-*, *saca-*, *salva-*, *tapa-* y otras análogas que designan algunas de las formas más frecuentes de proteger, manipular o hacer funcionar las cosas.

**11.8p** Designan individuos *aparcacoches* (en España), *ganapán, juntapapeles* (citado en el § 11.2k), *lustrabotas* (se prefiere *limpiabotas* en el español europeo y en el de algunos países antillanos), *portaestandar te, portavoz* o *recogepelotas*, además de varios formados sobre la base *guarda-*: *guardabosques, guardacoches, guardaguías, guardameta, guardamujer, guardasellos*. Algunos, como *salvavidas* o *sacamanchas*, admiten la interpretación de instrumento y también la de persona.

**11.8q** Es muy numeroso el grupo de compuestos verbonominales con valor calificativo, especialmente el formado por los que designan atributos difamatorios de las personas. Se trata de acuñaciones en las que se reconocen diversos grados de expresividad idiomática, así como de intensidad en la burla o el menosprecio. Como antes, no todos son comunes a todas las áreas geográficas ni pertenecen a los mismos registros lingüísticos:

*aguafiestas; buscapleitos; buscavidas; cagatinta(s)* ('oficinista', más usado en el área rioplatense); *cantamañanas; comebolas* ('charlatán, parlanchín' en Cuba y otros países antillanos; también *comegofio*); *comemierda; destripaterrones; engañabobos; ganaplata; hinchabolas* ('persona muy irritante y fastidiosa', más usado en el área rioplatense; también

*hinchapelotas, rompebolas, rompepelotas o rompehuevos); matasanos; metepatas; pelagatos; perdonavidas; picapleitos; pintamonas; quitagustos* ('aguafiestas' en el Ecuador y otros países del área andina); *sacamuelas; salvapatrias; soplagaitas; soplapollas; tragaldabas; trotaconventos; vendepatria(s).*

**11.8r** No son estos los únicos casos en los que los compuestos verbonominales designan tipos de individuos caracterizados negativamente. Así, para calificar a alguien de adulador o servil se usa *manyaorejas* (en el área rioplatense); *jalamecate* (en parte de la caribeña); *lameculos* o *lambeculos* (en algunos países de las áreas centroamericana y andina); *tiralevitas* (más usado en España); *alzacolas* (en parte de las Antillas, distinto de *alzacola* 'cierto pájaro insectívoro'); *lameplatos* o *lambeplatos* (en México y en las áreas andina y rioplatense), entre otras denominaciones. Son varios los nombres de este grupo que se forman con el verbo *chupar*:

*chupacirios* ('persona beata', también *chupalámparas*); *chupacobres* ('músico de instrumentos de metal' en parte del área caribeña); *chupamedia(s)* (en casi toda América); *chupatintas* ('cierto oficinista', *chupatinta* en algunos países centroamericanos).

Se ejemplifican a continuación algunos de los compuestos con valor calificativo citados:

Antes de que una mano aguafiestas encendiera las bombillas de los arcos cercanos [...] (Rubio, *Sal*); ¿Por qué no se iban de una vez los Cuatro jinetes del Apocalipsis y el Bufón metepatas de turno? (García Sánchez, *Historia*); Era la antítesis de la perfecta recepcionista: áspera, respondona, malvestida y perdonavidas (José, *Buster Keaton*); Un chupacobres francés que suena a colombiano [...] (*Tiempo* [Col.] 3/1/2009); Decilo, soy un hinchabolas (*Clarín* 9/6/2007); Ya sabemos de antemano cuál es el guion del programa: una denuncia impulsada por un "jalamecate" del Gobierno (*Noticiero Digital* 15/4/2009); El Diablo es el gran zángano de Roma y ustedes, lambeculos, sus secuaces, su incensario (Vallejo, F., *Virgen*); Ni al sistema, ni al Gobierno le hacen bien las palabras zalameras o aduladoras de los manyaorejas de siempre (*Diariosalud* 14/10/2008); Ponía y quitaba a su antojo por lo menos al alcalde y a su camarilla de alzacolas (Ferré, *Amor*).



**11.8s** Unos pocos compuestos V-N designan acciones y procesos. Así, *besamanos* no designa la profesión de besar manos o un instrumento usado para este fin, sino cierto acto social relativo a esa acción. Igual que otros nombres de acción, puede ser sujeto de verbos como *durar* o *tener lugar*, como en *El besamanos tuvo lugar en palacio*. Designan golpes *soplamocos* y *tapaboca*, mientras que *pasacalle* hace referencia a cierta pieza musical y a su ejecución. Son varios asimismo los compuestos verbonominales que denotan juegos, entre otros *andarraya*, *correcalles*, *escondécucas*, *matarrata* o *pasapalabra*. Designan lugares *rompeolas* y *guardarropa*, entre otras formaciones.

**11.8t** Como se ha adelantado, numerosos compuestos V-N tienen un significado opaco, en el sentido de no predecible a partir del de sus componentes. Muchos de ellos designan animales o plantas. Al citado *alzacola* cabe añadir *matagallinas*, *pegamoscas*, *quebrantahuesos*, *quiebracántaro*, *quitameriendas*, *saltamontes* o *tragacanto*. El sustantivo *quebrantahuesos* designa un ave carroñera en el español general, pero denota un tipo de gripe en gran parte del área caribeña. *Quitapenas* se emplea para designar un licor. No se refieren necesariamente a objetos ni a personas *hincapié* (‘énfasis’); *quitapesares* (‘consuelo’); *sacaperras* (‘cierta actividad o negocio’) y unos pocos sustantivos más. Tampoco se deduce directamente de la estructura morfológica del compuesto el significado de algunos que se encuadran en los apartados anteriores, como *cantamañanas* (‘persona irresponsable o fastidiosa’); *ciegayernos* (‘cosa de poco valor que aparenta tenerlo’); *sacamantecas* (‘cierto tipo de criminal’) o *tragaldabas* (‘tragón’, no relacionado con *aldaba* en la conciencia lingüística de muchos hispanohablantes). Carecen asimismo de transparencia los compuestos V-N que no se utilizan fuera de las expresiones lexicalizadas, como *a mataballo*, *a quemarropa* o *a vuelapluma*. Algunos otros de uso común contienen verbos poco usados, como *papar* (‘comer’), que aparece en *papamoscas*, *papanatas* y otros compuestos que el diccionario recoge.

**11.8u** Como se vio en los apartados precedentes, son numerosos los compuestos verbonominales que designan la misma noción en diversas áreas geográficas. Las diferencias pueden ser de varios tipos. Una opción es que los miembros de dos compuestos de igual o similar significado (como *chupamedia(s)* y *alzacolas*) no guarden relación semántica alguna. Sin embargo, la variación afecta muy frecuentemente al radical verbal, como en los citados *parabrisas* ~ *guardabrisas*. En el español europeo se prefiere el segundo miembro de los pares de compuestos siguientes. En el americano (sobre todo en el rioplatense y en el hablado en parte del área andina, pero también en otras) es más común la primera variante, unas veces en alternancia con la segunda y otras como única opción: *cortafierro* ~ *cortafríos*; *cuidacoches* ~ *guardacoches*; *escarbadientes* ~ *mondadientes*; *guardavidas* ~ *salvavidas*; *lustrabotas* ~ *limpiabotas*; *partenueces* (o *rompenueces*) ~ *cascanueces*; *pisapapas* ~ *pasapuré(s)*; *tragamonedas* ~ *tragaperras*. Se ejemplifican a continuación algunas de estas alternancias. Los textos siguientes ilustran la primera de las dos variantes:

La gente se ve obligada a sobrevivir vendiendo chicles, billetes de lotería; empleándose como criados, cuidacoches, o bien, malviviendo de la mendicidad (Santander, *Corrido*); A la sombra de las palmeras los niños lustrabotas abordan al turista (Cuvi, *Ecuador*); Se proveyó de una azada, un cortafierro y un martillo (Lamas, *Tradiciones*).

Estos otros corresponden a la segunda:

Allí está el guardacoches esperando su recompensa (Silva, L., *Rif*); Un par de muchachos callejeros reían y saltaban cerca de la puerta, abrazados a sus cajas de limpiabotas (Garmendia, *Cuentos*); Eso se corta con un cortafríos en unos minutos (Baroja, *Vuelta*).

**11.8v** La llovizna persistente se denomina *mojabobos* en gran parte de Centroamérica y del área caribeña (a veces en alternancia con *espantaflojos*, como en Colombia). Se la llama *mojatontos* o *empapatontos* en México y en algunos países centroamericanos; *calabobos* en España y en parte del área caribeña, y *matapajaritos* en Chile:

Pronto pasó el aguacero: pero el chipichipi, la enfadosa agüita de mojabobos se prolongó sin descanso (Salado, *Emigración*); El calabobos se transformó en un empapatontos (Reverte, *Ulises*); Cuando mi mamá se despertó, empezó a caer un espantaflojos (Bustos Valencia, *Sobrevivientes*); En la infancia conocimos lluvias finas matapajaritos (Millas, H., *Señores*).

**11.8w** Son raros los compuestos verbonominales formados a partir de nombres propios, como *pasagonzalo* ('cierto golpe dado en la nariz'), sobre adjetivos (recuérdese lo apuntado en el § 11.8m en relación con *cortafríos*) o sobre adverbios. A partir del adverbio *atrás* se formaron *saltatrás* y *tornatrás*, que designan cierto individuo descendiente de mestizos. Se reconoce solo parcialmente el adverbio *avante* en el compuesto *bogavante*, que se refiere a cierto remero además de a un crustáceo. Sobre el adverbio *más* se forma *mandamás*, y a partir del adjetivo adverbial *claro* se creó *cantaclaro* ('cierto coplero'): *Eres una cantaclaro que haces que me tronche de risa* (Nieva, *Delirio*).

**11.8x** En la lengua conversacional y, a veces, también en el español general, se acortan ciertos compuestos verbonominales referidos a instrumentos, aparatos o dispositivos. Así, *buscapersonas* se acorta en la forma *busca*, y *portaobjetos* se reduce a *porta*. Se extiende ocasionalmente la reducción a ciertos nombres de persona, como en *el pincha* (de *pinchadiscos*) o *un traga* (de *tragaldabas*). Aunque estas formas de acortamiento se observan también en voces prefijadas (*televisión* > *tele*), e incluso en otras sin estructura morfológica clara en el análisis sincrónico (*calefacción* > *cale*), son mucho más comunes en los compuestos. Destacan las que se obtienen a partir de los formados con los radicales *guarda-*, *lava-*, *salva-* y *tapa-*. Un mismo acortamiento puede corresponder a más de una forma extendida, como en *limpia* (de *limpiaparabrisas* o *limpiabotas*) o *caza* (de *cazatorpedero* o de *cazabombardero*):

Después de haber realizado la centrifugación de la orina, queda un sedimento que se traslada a un porta para su examen (Lavilla, *Familia*); Vamos a asegurarnos de contar con el dinero para que el caza tenga motores (*País* [Esp.] 1/10/1988); Durante la representación sonó el busca (Feo, *Años*).

En el primero de los dos textos siguientes, *limpia* designa un instrumento, mientras que en el segundo se refiere a una persona:

Dado que en aquel momento llovía mucho, Servià y su copiloto Jaime Puig improvisaron un sistema para hacer funcionar el limpia (*Vanguardia* [Esp.] 2/1/1995); ¿Cómo va la vida, don Pepe? —preguntaba el limpia de Chócala al padre de Arce mientras le abrillantaba el calzado desde su taburete de madera (Longares, *Romanticismo*).

## 11.9 Otras clases de compuestos

**11.9a** Se forman compuestos nominales combinando numerales con sustantivos, si bien se discute si los numerales que se reconocen como primeros componentes de una palabra son prefijos o elementos compositivos. La mayor parte de estos compuestos, aunque no todos, designan animales y plantas:

*ciempiés* ('variedad de miriápodo', pero 'cremallera' en parte de Centroamérica); *ciensayos* ('cierto pájaro'); *cientoemboca* (en parte del Caribe insular, 'galleta pequeña'); *cuatronarices* ('tipo de serpiente'); *milamores* ('variedad de hierba'); *milflores* ('tipo de rosa' en parte del área centroamericana); *milhojas* ('cierto pastel'); *sietecolores* ('tipo de pájaro'); *sietecuecos* ('variedad de árbol' en parte del Caribe continental); *sietemachos* ('perfume barato' en parte de Centroamérica); *sietepellejos* ('variedad de árbol' en El Salvador); *tresfilos* ('variedad de plátano' en algunos países americanos).

**11.9b** En ocasiones, los compuestos formados con numerales son adjetivales, aunque esta clase es poco frecuente, como en *cuatralbo* ('que tiene blancas las cuatro patas') o en *cuatriboleado* ('fuerte o decidido', en Venezuela):

No recordaba si entré en Juchitepec montado en el [caballo] bayo o en el cuatralbo retinto (Bartra, *Luna*); Aquel llanero legendario, heroico, bravío, cuatriboleado, ya casi ha dejado de ser todo eso, pues las circunstancias históricas así lo han determinado (Tamayo, *Hombre*).

Algunas de las formaciones con numerales son topónimos: *Cienfuegos* (Cuba); *Cinco Pinos* (Nicaragua); *Sietecruces*, *Siete Esquinas* (Ecuador); *Sietesuyos* (Bolivia); *Tres Cantos* (España); *Tres Piedras* (Perú). Otros son

nombres comunes de persona, a veces usados como adjetivos. Así, se emplea en varios países americanos *sieteoficios* para aludir al que se gana la vida haciendo cualquier tipo de trabajo: *Bautista Riolfo era electricista y sieteoficios, un todero que arreglaba tractores, relojes, molinos, radios o escopetas* (Galeano, *Bocas*).

**11.9c** La creación de compuestos con numerales cardinales como primer término es muy común en el lenguaje científico. Proceden del griego *díptero* ('de dos alas'); *icosaedro* ('sólido de veinte caras'); *monodáctilo* ('con un solo dedo'); *pentámero* ('de cinco partes'); *tetrápodo* ('de cuatro pies'); *trígono* ('triángulo'), etc. Tienen origen latino *bípedo* ('de dos pies'); *cuadrúpedo* ('con cuatro pies'); *triángulo* ('de tres ángulos'), etc. En la etimología de *trébol* (lat. *trifolium* 'de tres hojas') se reconoce un componente numeral y una base nominal. Véase también el § 10.8. En relación con las formaciones donde se combinan preposiciones y nombres (*antesala, sinvergüenza*), véanse los § 10.1b-f.

**11.9d** Es menos productiva la clase de los compuestos nominales en la que se combinan dos verbos sin vocal de enlace (V-V), como en *alzapón, tejemaneje, tiramira*. Estos compuestos se forman a menudo a partir de verbos de significado contrario:

La presencia que recuerda en la habitación durante su duermevela es la de un hombre de paso cansado (Parra, E., *Tierra*); Es un juego de ganapierde donde el que más gana, pierde (Arce Otálora, *Coloquios*),

pero también se registran algunos de significado muy próximo, como *salvaguarda*. Otros compuestos del tipo V-V se crean duplicando el mismo verbo:

*bullebulle* ('persona inquieta'); *chupa-chupa* ('cierta planta bignoniácea'); *matamata* ('cierta tortuga'); *pegapega* ('planta del género aster'); *picapica* ('cierto polvo que produce comezón'); *quemaquema* ('cierta escolopendra'); *pillapilla, tocatoca, pasapasa* (los tres últimos, nombres de juegos infantiles).

**11.9e** La pauta V-i-V se limita a *quitaipón*, *subeibaja* y pocas formaciones más. El compuesto *correvedile* ('persona chismosa') se forma a partir de la coordinación de tres imperativos, el último con pronombre enclítico. En *vaivén* no se reconoce el tema verbal del verbo *ir*, sino su forma de tercera persona, además del imperativo de *venir*. Se distinguen *daledale* o *dale dale* ('cierto tubérculo') y *daleidale* ('movimiento o acción repetida'):

Es interesante anotar que el daledale se siembra poco antes de la yuca (Fuentes, A., *Piedras*); [...] la respiración entrecortada por el daleidale de la cópula (Romero, D., *Esposa*).

**11.9f** Se forman ocasionalmente compuestos adjetivales combinando adjetivos con adverbios o con adjetivos en uso adverbial. Carecen de elemento de enlace *siempretieso* (sinónimo de *tentetieso* 'cierto muñeco') y *siempreviva* ('cierta flor'), mientras que lo muestran *altisonante*, *clarividente* y *grandilocuente*. Son algo más numerosas las formaciones ADV-A con los adverbios *bien* y *mal*, especialmente aquellas que terminan en *-ado* e *-ido*: *biempensante*, *bienaventurado*, *bienhablado*, *bienintencionado*, *malcarado*, *malhadado*, *malmandado*, *malnacido*, *maloliente*, *malsano*, *malsonante*.

**11.9g** El elemento adjetival que aparece en segunda posición en las formas en *-ado* e *-ido* puede ser deverbal (*malhablado*, *malmandado*) o denominal (*malcarado*). Si bien *mal* puede considerarse adjetivo apocopado en *malcarado* (al igual que lo es en *malgeniudo* y otras formaciones similares), *bien* mantiene su naturaleza adverbial en *bienintencionado*, lo que hace pensar que se antepone al adjetivo *intencionado* (recuérdese que no existe el verbo *intencionar*), de forma similar a como se antepone al participio *bienmandado*. Aun así, es habitual considerar parasintéticas todas estas formaciones. Por un lado, en la mayor parte de las formas participiales compuestas con *bien* o *mal*, el participio del verbo simple no tiene por sí mismo uso adjetival: *un niño malhablado* ~ \**un niño hablado*. Por otro, el sentido del adjetivo *intencionado* en *una acción intencionada* no es el

mismo que posee en *una persona bienintencionada*. A ello se añade que no existen los verbos compuestos de los que se podría derivar el adjetivo en el caso de *biempensante* (\**biempensar*) o *maloliente* (\**maloler*). Es desusado *malsonar*. Se emplea, en cambio, *malhablar*, casi siempre en infinitivo o participio:

Fuelle suena e malsuena / e non consuena nin retruena / que non se sabe sonar / nin alimpiar / su nariz quando se suena (Baena, *Cancionero*); Se acurruca contigo para malhablar de mí (*Proceso* [Méx.] 13/10/1996).

Se analizan otros aspectos de estas alternancias en los § 27.10k y ss.

**11.9h** Las formaciones del apartado anterior son distintas de las que corresponden a la pauta ADV-V. Sobre el adverbio *bien* se crean *bienquerer* y *bienvivir*; a partir de *mal* se construyen *malacostumbrar*, *malcasar*, *malcomer*, *malcriar*, *maldecir*, *maleducar*, *malentender*, *malgastar*, *malherir*, *malinterpretar*, *maltratar*, *malvender* o *malvivir*, entre otras. Se ejemplifican a continuación algunas de ellas:

La pampa tiene también eso: te malacostumbra (Fogwill, *Cantos*); Los colonos malvivieron una temporada en una casucha del pueblo (Gironella, *Hombres*); Quisiéramos que no se nos malinterpretara en nuestra posición (Lemus, *Administración*); Malvendieron a particulares y testaferros otras 250 empresas (Vega, L., *Estado*); Pero él malgastaba todo cuanto ella hacía por hacerlo feliz (García Márquez, *Amor*); Cuando estaba en la cárcel le robaron su casa y maltrataron a mi mamá (Sheridan, *Dedo*).

Aunque algunos gramáticos interpretan estas voces como prefijadas, en lugar de como compuestas, el primer elemento de estas formaciones no muestra diferencias sustanciales con los adverbios correspondientes en la sintaxis: *Me interpretaron mal* ~ *Me malinterpretaron*. Por otra parte, no existe propiamente en español una clase productiva de prefijos con valor de manera. Las formaciones en las que se combinan preposiciones y verbos (*sobrevolar*, *contrarrestar*) se analizan en el § 10.1.

**11.9i** Pertenecen a la pauta N-i-V *alicortar* ('cortar las alas'), *maniatar*, *perniquebrar* (los tres con elemento de enlace y relacionados con los compuestos adjetivales N-i-A; § 11.7h y ss.). Corresponden a N-V *fotografar*, *pelechar* o el citado *vasodilatar* (vinculado con los compuestos adjetivales y nominales con núcleo a la derecha y relación argumental; § 11.3g). Como se señaló en el § 11.2n, no posee estructura morfológica en español el verbo *tergiversar*. En *manuscribir* y *fotografar*, el sustantivo designa el instrumento con el que se realiza la acción, mientras que en *vasodilatar* designa lo que se dilata:

Los materiales sensibles utilizados para fotografar se aplican a la malla, ya sea en forma líquida o en película (*Clarín* 4/6/2008); Resulta eficaz en mujeres que no lubrican o vasodilatan satisfactoriamente (*Día* [Arg.] 2/6/2000); Él lo oye mientras manuscribe su diario o inscribe las notas en su papel pautado (Glantz, *Rastro*); De esta época data el nacimiento de los textos sagrados o Vedas, que se fueron manuscribiendo y codificando a lo largo del período brahmánico (Calvo Serraller, *Historia*).

Como se ve, estos compuestos conservan las propiedades flexivas de su núcleo verbal. Así pues, *vasodilatar* o *fotografar* mantienen las formas del paradigma verbal correspondientes a los verbos *dilatar* y *grabar*.

**11.9j** Se forman unos pocos compuestos lexicalizando un grupo verbal de estructura compleja. Suele contener pronombres, artículos, preposiciones y otros elementos: *acabose*, *besalamano*, *bienmesabe*, *curalotodo*, *hazmerreír*, *mataporgusto* (en parte del área andina), *metomentodo*, *parlaembalde*, *pésame*, *quehacer*, *sabelotodo*, *siguemepollo*, *tentempié*, *tentetieso*. Se ejemplifican a continuación algunos de ellos:

Pero había algo muchísimo peor, todavía, algo que para los pobres mellizos Céspedes Salinas sí que era ya el acabose (Bryce Echenique, *Huerto*); [...] la píldora milagrosa, la que por algún tiempo fue curalotodo (González, L., *Pueblo*); Quisiera encontrar a su esposa para darle el pésame (Délano, *Cuentos*); No hace falta ser un sabelotodo para darse cuenta de que en la vida todas las cosas empiezan o acaban con un viaje (Mellizo, *Americano*); [...] ese hazmerreír que es todo auténtico poeta (Cobo, *Literatura*).

A veces estas formaciones dan lugar a variantes con algunas diferencias en su estructura interna, como *pegalotodo* ~ *pegatodo*:



[iii]Yo sé por qué no bajan!!! Es que el día que llegaron, me mandaron a comprar vaselina y yo les traje [iii]pegalotodo!!! (Bailón, *Esto*); Se encargaban de arreglarle el zapato con pegatodo (Chitarroni, *Carapálida*).

**11.9k** Algunos de estos compuestos designan personas a partir de atributos que las caracterizan (*hazmerreír, sabelotodo*), por lo que se relacionan con los compuestos V-N. Aun así, recuérdese que no se forman estos compuestos con el verbo estativo *saber*. El verbo *tener* en *tentempié* o *tentetieso* no expresa un estado (‘poseer’), sino una actividad (‘mantenerse’). No se construyen con verbo inicial otros compuestos de estructura morfológica no sistemática, como *enhorabuena, nomeolvides, parabién* o *cenaoscuras* ‘persona huraña’: *Además de ser un cenaoscuras —hombre tacaño y avariento—, era hosco y desabrido* (Siglo Durango 22/11/2005).

## **11.10 Bases compositivas cultas. La composición neoclásica**

**11.10a** Se forma un gran número de compuestos nominales y adjetivales con diversas voces (o sus raíces) de origen latino y griego, llamadas bases compositivas cultas. Muchas de estas raíces léxicas se usan de manera general en el vocabulario científico y técnico, pero otras pertenecen también a la lengua común. La relación siguiente ejemplifica, en orden alfabético, una parte pequeña de ese extenso paradigma:

-*algia* ‘dolor’ (del gr. *-algía*, de la raíz de *álgos* ‘dolor’);  
*biblio-* ‘libro’ (del gr. *biblio-*, de *biblón* ‘libro’);  
*-cida* ‘que mata’ (del lat. *-cīda*, de la raíz de *caedĕre* ‘matar’);  
*clepto-* ‘relativo al robo’ (de la raíz del gr. *kléptein* ‘robar’);  
*cosmo-* ‘universo’ (del gr. *kosmo-*, de *kósmos* ‘mundo’); también *-cosmo*;  
*-cracia* ‘poder’ (del gr. *-kratía*, de la raíz de *krátos* ‘fuerza, poder’);  
*chromo-* ‘color’ (del gr. *chrōma* ‘color’); también *-cromo*;  
*crono-* ‘tiempo’ (del gr. *chrono-*, de *chrónos* ‘tiempo’); también *-crono*;  
*-dromo* ‘estadio’ (del gr. *-dromos*, de *drómos* ‘carrera’);  
*etno-* ‘raza’ (del gr. *ethno-*, de *éthnos* ‘nación’, ‘pueblo, raza’);

*filo-*, *-filo* ‘amante, amigo’ (del gr. *philo-*, *-philos*, de *phílos* ‘amigo, amante’);  
*-fobo* ‘que siente repulsión’ (del gr. *-phóbos*, de la raíz de *phóbos* ‘terror, miedo’);  
*fono-*, *-fono* ‘que suena’ (del gr. *phōno-*, *-phōnos*, de la raíz de *phōnē* ‘sonido, voz’);  
*-forme* ‘con forma de’ (del lat. *-formis*);  
*foto-* ‘luz’ (del gr. *phōto-*, de *phōs*, *phōtós* ‘luz’); también *-foto*;  
*gastro-* ‘estómago’ (del gr. *gastro-*, de *gastēr*, *gastrós* ‘vientre, estómago’);  
*-geno* ‘engendrador’ (del fr. *-gène*, y este del gr. *-genēs* ‘que engendra’); también *geno-*;  
*geo-* ‘tierra’ (del gr. *geō-*, de la raíz de *gē* ‘tierra’); también *-geo*;  
*-gono* ‘ángulo’ (del gr. *-gōnos*, de la raíz de *gōnía* ‘ángulo’);  
*-grafo* ‘que escribe o describe’ (del gr. *-gráphos*, de la raíz de *gráphein* ‘escribir’); también *grafo-*;  
*-grama* ‘escrito’ (del gr. *-grámma*, de la raíz de *gráphein* ‘escribir’);  
*hagio-* ‘santo’ (del gr. *hagio-*, de *hágios* ‘santo’);  
*hidro-* ‘agua’ (del gr. *hydro-*, de la raíz de *hýdōr*, *hýdatos* ‘agua’); también *-hidro*;  
*-logo* ‘experto, versado’ (del lat. *-lōgus*, y este del gr. *-lógos*, de la raíz de *légein* ‘hablar’);  
también *logo-*;  
*neuro-* ‘nervio’ (del gr. *neuro-*, de *neûron* ‘nervio’);  
*-teca* ‘lugar en que se guarda algo’ (del gr. *-thékē*, de *thékē* ‘caja’);  
*xeno-* ‘extranjero’ (del gr. *xeno-*, de *xénos* ‘extranjero’); también *-xeno*;  
*xilo-* ‘madera’ (del gr. *xylo-*, de *xýlon* ‘madera’).

Algunos constituyentes de origen grecolatino conocen variantes acabadas en el segmento *-ía/-ia*, que solo pueden ser utilizadas como segundo elemento del compuesto (*-cracia*, *-filia*, *-fobia*, *-logía*, *-metría*, *-tecnia*, etc.) y normalmente designan la noción abstracta relacionada con el significado del constituyente.

**11.10b** Algunas de las unidades léxicas grecolatinas mencionadas constituyen siempre el primer componente de la palabra y se asimilan, por su comportamiento formal, a los prefijos, por lo que se tratan en el capítulo correspondiente (*homo-*, *iso-*; § 10.12). En cambio, el estatuto de otras voces grecolatinas en la teoría morfológica es especial, ya que se considera que son exponente de una unidad morfológica distinta, llamada por lo general ELEMENTO COMPOSITIVO O TEMA NEOCLÁSICO, a medio camino entre un afijo y una forma libre.

**11.10c** Muchas de estas bases léxicas no se asimilan a los prefijos aunque ocupan la posición inicial de la palabra, ya que pueden dar lugar a nuevas voces en combinación con un afijo, como en *bio-* > *anfi-bio*; *crono-* > *crón-ico*; *etno-* > *étn-ico*; *hidro-* > *hídr-ico*; *neuro-* > *neuró-tico*, etc. Como se explica en el § 10.1e, los temas neoclásicos que ocupan la primera posición dentro de la palabra pero pueden ser usados como bases morfológicas de formas derivadas han sido llamados con mucha frecuencia *cuasiprefijos*, *pseudoprefijos* y *falsos prefijos*. Otras voces grecolatinas parecen asimilarse más bien a los sufijos, en el sentido de que aparecen siempre en segunda posición dentro de la palabra (*-algia*, *-arca*, *-fugo*). No obstante, no se consideran propiamente sufijos porque pueden formar palabras del español en combinación con diversos prefijos y sufijos: *an-alg-ésico*, *an-arqu-ista*, *pró-fugo*, etc.

**11.10d** Mientras que los afijos deben aparecer en una posición fija —o bien inicial o bien final— de la palabra, muchas bases compositivas cultas ocupan una u otra posición en diversos compuestos. Así, *filo* aparece a la izquierda en *filoamericano* y a la derecha en *cinéfilo*. Existen incluso palabras formadas por los mismos elementos compositivos en orden distinto y con significado no coincidente. Se obtienen así pares como *filólogo* ~ *logófilo*; *fonograma* ~ *gramófono*; *logotipo* ~ *tipólogo*, entre otras. Esta libertad posicional es compartida con otros segmentos como *grafo* (*grafómano*, *bolígrafo*) o *peda* (*pedagogo*, *ortopeda*). Como se ha dicho, esta propiedad de las bases compositivas cultas no se hace extensiva a los prefijos ni a los sufijos.

**11.10e** La relación que mantienen los temas neoclásicos con la unidad sobre la que inciden suele ser argumental. Así, una *geóloga* es una ‘experta en las ciencias de la tierra’, un *fotóforo* es ‘alguien que teme la luz’ y un *dipsómano* (del gr. *dípsa* ‘sed’) es un ‘adicto al alcohol’. Estas relaciones por las que un segmento actúa como complemento argumental del núcleo,

se establecen de manera típica en el interior de los compuestos, pero raramente entre una base y los afijos que la acompañan. Algunas de estas formaciones con elementos compositivos cultos pueden constituir la base de nuevos compuestos, así como de voces prefijadas:

Hermann y Rubel, en caminos paralelos, perfeccionarán la máquina, conocida también con el nombre de fotolitografía (Ferrer, E., *Información*); Sufre el injerto cuasi divino del Superhombre y da textura a una nueva forma de gobierno: la Superdemocracia (Asturias, *Presidente*); Según los cuentos de terror de los milenaristas del mercado, amenazan a los santos varones de la tecnoburocracia (*Excelsior* 1/11/1996); La libertad y la igualdad que la seudodemocracia ofrece al proletariado [...] (Castro, J., *Aguas*).

**11.10f** Ciertas bases compositivas cultas presentan un comportamiento muy próximo al de palabras propias del español. Se utilizan como sustantivos en el español conversacional las bases *cromo*, *foto*, *moto*, además de *cine*, reducción de *cinematógrafo*, que en algunos países alterna con *cinema*, incluso en el habla coloquial: *Otras veces, aparentando ingenuidad, pedía permiso para ir al cinema cercano* (Bain, *Dolor*). Las bases *grafo* y *helio*, entre otras, se emplean también como sustantivos en el vocabulario científico. El segmento *euro* es, además de un elemento compositivo similar a los citados, un sustantivo que designa el nombre oficial de la moneda de la Unión Europea. Como elemento compositivo participa en la formación de palabras que designan entidades relacionadas con Europa o con las instituciones europeas: *eurocomisario*, *eurocomunismo*, *eurodiputado*, *eurodivisa*, *europarlamento*, entre otros. Como sustantivo, también puede formar parte de palabras compuestas, como en *euroconvertidor* o *euromonedero*.

**11.10g** Otra propiedad que aproxima los temas neoclásicos a las palabras del español es el hecho de que estos, además de combinarse entre sí, también pueden unirse a voces patrimoniales españolas, como en *argentínófilo*, *bolígrafo*, *fotocomposición*, *geoestacionario*, *musicólogo* y otras muchas. En cambio, entre las propiedades que los acercan a los afijos se encuentra el

hecho de que suelen imponer un patrón fonológico al elemento con el que se combinan (§ 11.4b, c) y a menudo requieren un elemento de enlace particular (§ 11.3i). Algunas bases compositivas cultas muestran, por otra parte, la propiedad de combinarse casi exclusivamente con prefijos, como es el caso de *-gono*, que designa diversas figuras geométricas: *hexágono*, *heptágono*, *pentadecágono*, *polígono*, *isógono*, etc.

**11.10h** Algunas bases grecolatinas son sumamente productivas. Destacan las formaciones nominales con *-logo/-loga* como segundo miembro del compuesto (*enólogo*, *farmacóloga*, *flamencólogo*, *ginecóloga*, *otorrinolaringólogo*, *psicóloga*, *radiólogo*, entre otras muchas), en las que equivale a ‘experto en’. Estos compuestos designan personas que desempeñan determinadas profesiones u ocupaciones:

Un neurólogo me detectó un supuesto problema cerebral (*Fondo negro* 6/4/2003); ¿Qué hacer? Consultar al ginecólogo cuando el dolor no se alivia con un analgésico (*Tiempos* 4/9/2001); Charlista extraordinario, hacedor de frases, sociólogo, farmacólogo y botánico, Valdés también intervino en política (Henríquez Grateaux, *Disparatario*); Yo no tengo un ápice de astrólogo (Ballagas, *Obra poética*); Traía de cabeza a docenas de eruditos juristas y políticos (Cebrián, *Agonía*); Al gastroenterólogo no se le ocurre pensar en que una deficiencia cardiaca podría afectar otros órganos (Coronado, *Sombra*).

Las formaciones en *-logía* designan las ciencias correspondientes a dichas ocupaciones o disciplinas. En cambio, cuando *logo-* participa en compuestos como primer constituyente tiende a significar ‘palabra, lenguaje, discurso’, como en *logófilo*, *logomaquia*, *logopeda*, *logotipo*:

Musitando ininteligibles logomaquias, el médico se coloca delante de ellos (Longares, *Corsé*); En la reeducación de la tartamudez hay que recurrir al logopeda (Tierno, *Problemas*); [...] “no soy un filólogo, sino, en palabras de Unamuno, un logófilo, un amante de la palabra” (*País* [Esp.], 3/12/1982).

**11.10i** Los compuestos que contienen *-grafo* en segunda posición suelen designar instrumentos usados para escribir o reproducir, como en *bolígrafo*, *cecógrafo*, *mimeógrafo*. Son, en cambio, nombres de persona *calcógrafa*,

*geógrafa, lexicógrafo o musicógrafo*. Pueden designar tanto personas como instrumentos *polígrafo y taquígrafo*. Cuando *grafo-* aparece en primera posición, se interpreta por lo general como una pieza léxica equivalente a ‘escritura, letra, texto’ (*grafólogo, grafómano, grafómetro, grafoscopio*). Se forman con *-metro* en segunda posición nombres que designan instrumentos empleados para medir, como *alcoholímetro, decibelímetro, taxímetro, telémetro, velocímetro, voltímetro* y otros muchos; en cambio, en primera posición, *metro-* expresa ‘medida’, como en *metrología o metrónomo*.

**11.10j** Se forma asimismo un gran número de compuestos con las bases neoclásicas *-teca* y *-dromo*. Con la primera se crean nombres que designan lugares en los que se contienen colecciones de objetos, pero también las colecciones mismas:

*biblioteca; cinemateca; discoteca; filmoteca; gliptoteca* (‘colección de piedras preciosas’; del gr. *glyptós* ‘grabado’, ‘esculpido’); *hemeroteca; ludoteca; oploteca* (‘galería de armas antiguas’; del gr. *hóplon* ‘arma’; cf. gr. *hoplothḗkē* ‘lugar en que se guardan las armas’); *pinacoteca; quesoteca; videoteca; xeroteca*.

A pesar de que *drómos* significa ‘carrera’ en griego, los compuestos que se forman con esta base culta no solo designan estadios y otros recintos en los que se celebran tales competencias (*canódromo, hipódromo, velódromo*), sino otros lugares abiertos en los que no tienen lugar (*aeródromo, rocódromo*).

**11.10k** Se forma con la base *-tecnia* (gr. *téchnē* ‘técnica, arte’) un buen número de compuestos nominales que designan técnicas y artes, como *eleotecnia* (‘arte de fabricar aceites vegetales’), *luminotecnia, mercadotecnia, mnemotecnia, radiotecnia, termotecnia*, entre otros muchos. Presentan la base compositiva *-cracia* como segundo constituyente diversos compuestos que aluden a sistemas políticos u organizativos: *aristocracia, burocracia, democracia, gerontocracia, ginecocracia, talasocracia* (‘dominio sobre los mares’), *teocracia, timocracia* (‘gobierno de los ricos’),

etc. Este elemento posee gran vitalidad en el lenguaje de políticos y periodistas, en el que se usa para crear numerosas formaciones, a menudo circunstanciales. A este grupo pertenecen las que se subrayan en los textos siguientes:

La bancocracia subordinaba la gente del pueblo al opulento y reducido grupo de accionistas que manejaban los pocos bancos existentes (Salvador Lara, *Historia*); Allí fue donde Unanumo definió el nuevo régimen como “pornocracia y cleptocracia” (*Mundo* [Esp.] 8/5/1994); Arrastramos todo un lastre pesado de caudillismo, presidencialismo, “dedocracia”, clientelismo político (*Dedom* 4/12/1996); Muchos llegarán a pensar en que hay cómplices en la oposición en la ciudadanía de esta anunciada corruptocracia (*Vanguardia* [Esp.] 5/7/1995).

Son también frecuentes los compuestos que designan enfermedades y diversas patologías con los formantes *-algia* y *-patía*: *cardialgia*, *mialgia*, *neuralgia* y *cardiopatía*, *frenopatía*, *psicopatía*, etc.

**11.10i** Aunque *-landia* no tiene origen grecolatino, se asimila al grupo de las bases compositivas cultas para dar nombre a países o regiones (*Finlandia*, *Groenlandia*, *Islandia*). Su productividad es aprovechada por escritores y periodistas para designar territorios o mundos imaginarios, así como para nombrar de forma expresiva otros existentes:

Era lógico que un País de Oficinistas —con la misma ironía podría llamarse Burolandia [...] (Fornet, *Máscaras*); No hay nada como yupilandia (Rodríguez Juliá, *Cruce*); El lamentable espectáculo de la fracasada negociación de los cargos institucionales demuestra que no todo es oro en pactolandia (*País* [Esp.] 26/7/2001); El suplemento Cinelandia no fue publicado en la edición de ayer (*Mundo* [Esp.] 14/5/1995); Entonces la fiesta dejaría de vivir en el país de facilandia (*País* [Esp.] 17/8/2001); [...] la vida que dejaron atrás al venir a gringolandia (Ponce León, *Seducción*).

**11.10m** Son varias las bases compositivas cultas que poseen cierta productividad en la formación de adjetivos, muchos de estos usados también como sustantivos. Así, la raíz *-mano/-mana* (formada a partir del gr. *manía* ‘locura’) da lugar a adjetivos que expresan ‘inclinación vehemente u obsesiva hacia algo’:

*bibliómano, cleptómano, cocainómano, erotómano, grafómano, heroinómano, megalómano, melómano, mitómano, morfinómano, musicómano, pirómano, toxicómano, etc.*

Se usa solo en femenino el adjetivo *ninfómana*. En estas formas se observa que la presencia de la base compositiva *-mano* impone sistemáticamente la presencia de *-o* como vocal final del otro componente del compuesto.

**11.10n** La base compositiva *-fobo/-foba*, que también impone la vocal *-o* al primer constituyente del compuesto, permite formar numerosas voces que expresan rechazo (*aerófono, anglófoba, fotófoba, francófono, germanófono, hidrófoba, homófono, xenófono*), algunas creadas a partir de bases supletivas de los adjetivos correspondientes (como en *anglo-* de *inglés*). Con *-filo/-fila* se crean varios términos que denotan adhesión (*bibliófilo, cinéfilo, francófilo, germanófilo, taurófilo*, entre otros muchos). Esta base compositiva impone igualmente la terminación *-o* al primer miembro del compuesto. En cambio, *-cida* exige la vocal *-i* a ese mismo segmento: *fungicida, homicida, infanticida, insecticida, pesticida*. A este grupo pertenecen también los terminados en *-forme* (*caliciforme, corniforme, filiforme, fusiforme, pisciforme, etc.*) o en *-cultura* (*horticultura, ostricultura, piscicultura, puericultura, etc.*), entre otros.

**11.10ñ** Con *-geno/-gena* se construyen adjetivos que se refieren a la entidad generadora de algo. El primer miembro del compuesto termina unas veces en *-i* (*cancerígeno, tusígeno*) y otras en *-o* (*alucinógeno, lacrimógeno, patógeno*). Otros elementos compositivos que destacan en la formación de adjetivos son *-cola* (*arborícola, vinícola*), *-fugo/-fuga* (*hidrófuga, ignífugo*), *-grado/-grada* (*digitígrado*), *-voro/-vora* (*carnívora, insectívoro*). Todos estos compuestos imponen generalmente la terminación *-i* su primer miembro, por lo que algunos morfólogos entienden que estas bases deben caracterizarse como *-ícola, -ífugo/-ífuga, -ígrado, -ívoro*. En cambio, *-latra* exige *-o* (*ególatra, idólatra*), por lo que, en la misma dirección, se ha considerado que esta vocal podría formar parte del sufijo (*-ólatra*). Como se



ve, una opción consiste en entender que todas las variaciones vocálicas que se mencionan se asimilan a las que se describieron en el § 11.6e, ya que en los compuestos que allí aparecían no puede asignarse la vocal a la segunda base léxica. La otra opción consiste en suponer que, en aquellos casos en los que la vocal no varía, puede incorporarse al segundo miembro del compuesto en el análisis sincrónico.

**11.10o** Se forman compuestos de bases cultas a partir de acortamientos de otros creados sobre bases compositivas grecolatinas. Es el caso de las voces que comienzan por *bio-*, que equivale a ‘biológico’ (no a ‘vida’) en *bioalimento*, *biochip* (‘chip orgánico’), *biocombustible*, *biodiversidad* o *biorritmo*:

Se había desarrollado en cosa de ocho semanas hasta convertirse en una de las selvas de mayor biodiversidad en la Tierra (Obando, *Paraíso*); El biocombustible brasileño no es una buena opción para Europa (Galindo Gómez, *Planeta*); Los biorritmos tienen mucho que ver con el metabolismo individual (Fuster-Fabra, *Comunicación II*).

De forma análoga, el segmento *eco-* no se relaciona con su etimología (gr. *oiko-* ‘casa’), sino que se interpreta como reducción de *ecológico* en *ecoturismo*, *ecotransporte* y algunas formaciones más:

El mejor ecotransporte consistirá [...] en dejar el automóvil (Pérez Heras, *Ecoturismo*); Los bajos costos de los programas de ecoturismo tienen como meta seguir impactando en un turismo social (Dorado / Arias, *Estrategia*).

## Sintaxis

---

Clases de palabras y sus grupos sintácticos

## **12 El sustantivo y el grupo nominal**

---

**12.1** Introducción. Principales clases de sustantivos

**12.2** Sustantivos contables y no contables (I). Sus propiedades gramaticales

**12.3** Sustantivos contables y no contables (II). Subclases. Cambios de categoría

**12.4** Sustantivos individuales y colectivos

**12.5** Nombres cuantificativos y clasificativos. Sus propiedades gramaticales

**12.6** Aspectos léxicos y semánticos de los nombres cuantificativos

**12.7** El nombre propio (I). Sus características gramaticales. Nombres propios con determinante

**12.8** El nombre propio (II). Otros aspectos de la oposición «nombre propio–nombre común». Clases de nombres propios

**12.9** Componentes del grupo nominal. Locuciones nominales frente a grupos nominales

**12.10** Los complementos del nombre

**12.11** Las nominalizaciones (I). Sus clases. Nominalizaciones de acción y efecto

**12.12** Las nominalizaciones (II). Nominalizaciones de cualidad, de agente y de estado

**12.13** La aposición (I). Las aposiciones especificativas. Sus clases. Presencia y ausencia de la preposición *de*

**12.14** La aposición (II). Aposiciones de sentido enfático. Los tipos *el asno de Sancho*, *una maravilla de película* y *un prodigio de vitalidad*

**12.15** La aposición (III). La aposición explicativa

**12.16** Posición relativa de los modificadores del sustantivo

---

## **12.1 Introducción. Principales clases de sustantivos**

**12.1a** El NOMBRE O SUSTANTIVO es una clase de palabras que se puede definir tomando en consideración criterios morfológicos, sintácticos y semánticos. Desde una perspectiva morfológica, se caracteriza por la propiedad de admitir género y número, así como por participar en diversos procesos de derivación y composición. Desde el punto de vista sintáctico, el sustantivo forma grupos nominales (§ 1.11c) a los que corresponden diversas funciones sintácticas (sujeto, complemento directo, término de preposición, etc.). Desde el punto de vista semántico, los sustantivos denotan individuos, grupos, materias, eventos y otras muchas nociones que permiten agruparlos en varias clases gramaticales, como se explicará en este capítulo.

**12.1b** Desde el punto de vista morfológico, los sustantivos se dividen tradicionalmente en PRIMITIVOS y DERIVADOS (sobre este sentido de *derivación* y otro más restrictivo, véase el § 5.1a). Los primeros son palabras simples, en el sentido de no compuestas ni derivadas; los segundos son el resultado de aplicar diversos procesos derivativos y compositivos, como en *luz* > *lucecita*; *rosa* > *rosal*; *campo* + *santo* > *camposanto*; *lava* + *ropas* > *lavarropas*. Esta clasificación morfológica se cruza con otras de base

sintáctica, en particular con la que opone los nombres comunes a los propios. En efecto, los nombres propios pueden ser igualmente compuestos o derivados:

*Aguas + Calientes > Aguascalientes; Buenos + Aires > Buenos Aires; María + Virtudes > María Virtudes; Fernand(o) + -ez > Fernández (también Martínez, Gutiérrez y todos los apellidos terminados en -ez: § 12.8j); Manol(o) + -ito > Manolito.*

Otros nombres propios con sufijos derivativos son *Barranquilla, Colmenarejo, Manzanillo, Pradillo, Robledo*. Entre los topónimos abundan especialmente los nombres compuestos: *Bahía Blanca, Cienfuegos, Puerto Plata, Valparaíso, Villahermosa*, etc. Los rasgos morfológicos de otros sustantivos presentan asimismo particularidades. Así, ciertos nombres comunes son DEFECTIVOS porque aparecen solo en singular o solo en plural (§ 3.8f-l); otros cambian notablemente su significación según se usen en singular (*Tiene interés en ello*) o en plural (*Tiene intereses en ello*) (§ 3.8m-q).

**12.1c** Los sustantivos se dividen tradicionalmente en comunes y propios. El NOMBRE COMÚN O APELATIVO conviene a todos los individuos de una clase. Clasifica o categoriza, por tanto, las personas, los animales o las cosas según ciertos rasgos comunes que los distinguen. En efecto, empleamos palabras como *mesa, jirafa, árbol, virtud o recompensa* porque reconocemos que las entidades a las que nos referimos pertenecen a una especie o familia formada por un número indeterminado de seres en los que se perciben rasgos compartidos. Los sustantivos comunes denotan personas, animales, acciones, cualidades, cantidades, relaciones, tiempos, lugares y otras muchas entidades materiales o inmateriales de toda naturaleza y condición. Los nombres comunes no poseen por sí mismos capacidad referidora. Así pues, no es el sustantivo *mesa* en *La mesa estaba limpia* el que designa cierta mesa, sino el grupo nominal *la mesa* en su conjunto. No son, por tanto, expresiones referenciales *mesa, planeta o viento*, pero sí pueden serlo *mi mesa, este planeta o el viento del Sur*.

**12.1d** Con el NOMBRE PROPIO podemos identificar un ser entre los demás sin informarnos de sus rasgos o sus propiedades constitutivos: *Carlos, Lima, Amazonas, Saturno*. Frente al nombre común, el propio carece de significación connotativa o intensión, y no delimita una clase particular de entidades. Así pues, con los nombres comunes decimos qué son las personas o las cosas (*niño, montaña, país*), mientras que con los propios expresamos cómo se llaman individualmente (*Pablito, Everest, Colombia*). A menos que formen parte de locuciones, los nombres propios no suelen aparecer en los diccionarios, sino en las enciclopedias. En estas obras se describen, en efecto, lugares, personalidades, hechos históricos y otras muchas informaciones particulares que cuentan con algún término acuñado que los distingue de los demás. Se estudiarán las clases de nombres propios en los § 12.8i y ss.

**12.1e** Como los nombres comunes poseen significado (en el sentido mencionado de ‘intensión’ o ‘capacidad denotadora’), pueden participar en relaciones léxicas de hiperonimia, hiponimia, sinonimia o antonimia, entre otras. No todos los nombres comunes presentan esta propiedad, pero ninguno de los propios la admite, ya que poseen la capacidad de designar seres, pero no la de expresar significados. Por otra parte, los nombres comunes admiten traducción, mientras que los propios establecen relaciones de correspondencia con nombres de otras lenguas que tienen el mismo origen (esp. *Juan*, ingl. *John*, rus. *Ivan*, it. *Giovanni*...). Se comparan gramaticalmente los nombres comunes con los propios en los § 12.7 y 12.8.

**12.1f** Los sustantivos comunes se agrupan tradicionalmente de acuerdo con las siguientes tres divisiones:

1. Contables y no contables
2. Individuales y colectivos
3. Abstractos y concretos

Los nombres CONTABLES (también llamados DISCONTINUOS y DISCRETOS) se oponen a los NO CONTABLES (también denominados INCONTABLES, CONTINUOS, DE MATERIA, DE MASA y MEDIBLES). Los primeros designan entidades que se pueden contar o enumerar (*un libro, tres planetas, cuatro formas de proceder*), mientras que los no contables denotan magnitudes que interpretamos como sustancias o materias, en lugar de como entidades individuales (*demasiada testarudez, mucho tiempo, un poco de café*). Se ha observado a menudo en la tradición que las materias o las sustancias pueden dividirse o aumentar sin dejar de ser lo que son. Así, puede decirse que una parte de “un poco de agua” es igualmente “agua”. De manera análoga, es posible sumar “aire” a “aire” para obtener “aire”. No se podrían aplicar estas consideraciones a sustantivos como *silla* o *ciudad*, es decir, a los nombres contables. Los sustantivos contables y los no contables se diferencian en un buen número de propiedades gramaticales. Se estudiarán las fundamentales en los § 12.2 y 12.3. Se explicará asimismo en esos apartados que muchos sustantivos pueden pertenecer a una clase o a la otra en contextos diversos, casi siempre con algún cambio en su significación.

**12.1g** El término tradicional *nombre contable* ha sido criticado por algunos gramáticos con el argumento de que lo que puede contarse o enumerarse no es, en realidad, el sustantivo, sino las entidades por él designadas. El argumento es razonable, pero hace referencia a una convención de uso general en la lingüística que raramente conduce a equívocos. Nótese que “lo frecuentativo” en la denominación *verbo frecuentativo* no es el verbo mismo, sino la acción por él designada. De manera análoga, la actividad a la que hace referencia *oración activa* no es una propiedad del conjunto de palabras que constituyen la oración, sino más bien del suceso que su predicado puede designar. Existen muchos casos similares. A ello debe añadirse que la propiedad que comparten las entidades que pueden ser contadas es estrictamente lingüística. Dicho de otro modo, las entidades del mundo (en el sentido de los referentes de las palabras) pueden contarse o no en función de sus propiedades gramaticales, es decir, en cuanto que son nombradas por sustantivos que pertenecen a cierta clase gramatical. De

acuerdo con ello, contrastes como esp. *dos informaciones* ~ ingl. *\*two informations* (frente a *two pieces of information*) son internos a la gramática, por tanto relativamente independientes de las propiedades que pueda tener el concepto de ‘información’ considerado como referente extralingüístico. Se retomarán estas cuestiones en el § 12.2.

**12.1h** Los nombres comunes se dividen también tradicionalmente en INDIVIDUALES y COLECTIVOS. Los primeros, que son la mayor parte, denotan personas o cosas que concebimos como entidades únicas (*soldado, profesor, oveja, vecino*). Los segundos pueden designar, contruidos en singular, conjuntos formados por entidades análogas (*ejército, profesorado, rebaño, vecindario*). Esta distinción se ha considerado polémica en los últimos años, sobre todo porque muchos nombres comunes (*ley, libro, pared, rascacielos*) denotan entidades que podrían concebirse con facilidad como conjuntos de otras análogas (respectivamente, *artículos, páginas, ladrillos, pisos o plantas*), lo que no los convierte en sustantivos colectivos. Se considera hoy necesario, por consiguiente, abordar el concepto de ‘nombre colectivo’ en términos propiamente gramaticales, es decir, en función de su comportamiento en ciertos contextos sintácticos. Se analizará esta cuestión en el § 12.4.

**12.1i** En la gramática tradicional se clasifican también los sustantivos en ABSTRACTOS y CONCRETOS. Los primeros designan cuanto no es material, es decir, acciones, procesos y cualidades que atribuimos a las personas, los animales o las cosas pensándolas como entidades separadas o independientes de ellos (*amor, belleza, maniqueísmo, reproducción, suciedad*). Los segundos hacen referencia, por el contrario, a esos mismos seres a los que se atribuyen tales acciones o propiedades. La distinción entre estas dos clases de sustantivos ingresó en la gramática procedente de la tradición filosófica. Las caracterizaciones clásicas que se hacen de esta clasificación no se suelen apoyar en propiedades lingüísticas, lo que —se



piensa hoy— convierte la distinción en una oposición escurridiza cuando se aplica a ciertos sustantivos. En efecto, se hace notar en varias gramáticas clásicas que los nombres abstractos resultan aprehensibles solo por la mente, mientras que los concretos lo son por los sentidos. En otras se recuerda que *abstracto* (del lat. *abstractus*, participio de *abstrahĕre*) significa etimológicamente ‘separado’. Las nociones abstractas estarían, en consecuencia, abstraídas o separadas de las cosas materiales. Si se interpreta esta noción en términos gramaticales en sentido estricto, se pueden aislar con facilidad los nombres de acción (*descubrimiento, llegada, relevo, traducción, visita*) y los de cualidad (*amargura, atrevimiento, belleza, fragancia, fluidez, sequedad, similitud*). La mayor parte de estos sustantivos son nombres derivados (capítulos 5 y 6). El problema gramatical pasa a ser, desde este punto de vista, el de delimitar la distinción «concreto–abstracto» cuando no puede apoyarse en criterios morfológicos.

**12.1j** La noción original de ‘abstracción’ —entendida en el sentido que se ha esbozado— plantea también dificultades de orden conceptual. Si, una vez separados de sus entidades, los nombres abstractos pueden denotar las propiedades mismas, no queda enteramente claro en esa concepción el hecho de que admitan a su vez otras propiedades. Dicho de otra forma, los nombres abstractos de cualidad aceptan adjetivos: *resignada amargura, imponente belleza, fresca fragancia, sequedad otoñal*, etc. A ello debe añadirse que las sensaciones (*angustia, dolor, hambre, miedo, molestia, sopor, zozobra*, etc.) pueden ser nociones materiales o inmateriales —o bien perceptibles o no por los sentidos— en función de muy diversos factores que difícilmente pueden ser interpretados desde un punto de vista gramatical. Cabe hacer una reflexión semejante sobre sustantivos como *imagen, música, recuerdo* y otros muchos que designan cosas percibidas o aprehendidas.

**12.1k** Se conciben tradicionalmente como abstractos los nombres de acción (*La compra me llevó toda la mañana; Durante la ducha se mareó; La comida empezó a las 14.30*) y como concretos estos mismos sustantivos cuando se refieren a productos, ubicaciones o instrumentos de la acción, entre otras nociones similares (*La compra de hoy está sobre la mesa; Se rompió la ducha; La comida estaba sosa*). Se ha observado, no obstante, que el contexto o la situación pueden alterar la naturaleza material o inmaterial de las nociones designadas por los nombres de efecto. Puede compararse, por ejemplo, el significado del sustantivo *impacto* en *Aquí se ve el impacto de la bala* con el que posee en *el probable impacto de la nueva política monetaria en la economía nacional*. En general, las definiciones clásicas del concepto ‘sustantivo abstracto’ no dejan claro si los USOS FIGURADOS O TRASLATICIOS de los sustantivos alteran o no el lugar que ocupan los nombres comunes en esa división. Gana hoy apoyo la idea de que, en lugar de construir una tipología de los nombres abstractos —en última instancia de naturaleza extralingüística—, tiene más interés gramatical aislar ciertos grupos de nombres que se clasifican entre los sustantivos abstractos, pero que se caracterizan por algunas propiedades sintácticas y semánticas objetivas.

**12.1l** Como se señaló en el § 12.1b, algunas clases morfológicas de nombres presentan particularidades sintácticas y semánticas. Así, los llamados PLURALIA TÁNTUM (lit. ‘solo plurales’) son sustantivos que se construyen únicamente en plural (al menos en alguna de sus acepciones): *agujetas, celos, comestibles, exequias, represalias*, etc. Esta propiedad morfológica, analizada en los § 3.8f y ss., tiene un correlato sintáctico. Como se verá en los § 12.2d y ss., estos nombres comparten varias características semánticas con los sustantivos no contables, por lo que se asimilan en buena medida a ellos. La clase gramatical de los llamados SINGULARIA TÁNTUM (lit. ‘solo singulares’) se forma con sustantivos que solo se suelen construir en singular (§ 3.8a y ss.). Las razones pueden ser fonológicas (*cenit, fénix, tez*), pero también sintácticas. Así, los sustantivos *caos, salud y sed* son nombres no contables, lo que ayuda a explicar que pertenezcan también a la clase de

los singularia tantum. Otros singularia tantum (*cenit* o *cénit*, *nadir*, *norte*, *sur*) parecen rechazar el plural porque se asimilan, en cambio, a los nombres propios, en el sentido de que también designan entidades únicas. Se analizan otros aspectos de esta cuestión en los § 3.8, 12.2 y 12.3.

**12.1m** Otras clases de nombres comunes frecuentes en los estudios gramaticales contemporáneos son las siguientes:

- sustantivos argumentales
- sustantivos eventivos
- sustantivos cuantificativos
- sustantivos clasificativos o de clase

Se describen brevemente en los apartados siguientes.

**12.1n** En el § 1.12e se introduce el concepto de ‘argumento’ y se enfatiza su naturaleza transversal. Atendiendo a este criterio, los sustantivos se dividen en dos grupos según tengan o no COMPLEMENTOS ARGUMENTALES. Los poseen, en alguna de sus acepciones, los sustantivos *amigo*, *ampliación*, *fotografía*, *intendente*, *lectura*, *patria*, *profundidad*, *principio*, *prólogo*, *resumen* o *sobrino*, como en *un amigo mío*, *la ampliación del sumario*, *la fotografía del edificio*, *el intendente de Buenos Aires*, *la lectura del manuscrito*, *la patria de todos*, *la profundidad del mar*, *el principio de la película*, *el prólogo de la novela*, *el resumen del informe* o *en tus sobrinos*. Como puede verse, los argumentos designan participantes pedidos o seleccionados por el significado del sustantivo al que modifica el complemento que los introduce. Cuando estos complementos están ausentes, se deducen del contexto previo o de la situación, como en *La lectura nos tomará un par de días*; *Me lo dijo un amigo*; *El intendente dará hoy una conferencia de prensa*; *El prólogo resultaba innecesario*, etc.

**12.1ñ** Los sustantivos argumentales se dividirán en varios grupos en los § 12.10-12. Los derivados de verbos o adjetivos se denominan habitualmente NOMINALIZACIONES. Este término se aplica en particular a aquellos cuyas propiedades sintácticas se deducen (al menos en parte) de las de sus bases. Aunque algunos autores restringen este término a los derivados de base verbal (*ampliar* > *ampliación*) y adjetival (*profundo* > *profundidad*), también se extiende a los derivados de nombres (*viaje* > *viajero*), como se hará aquí. Algunos nombres argumentales toman un complemento correspondiente al complemento directo del verbo del que proceden (*ampliar una foto* > *la ampliación de la foto*), mientras que otros introducen complementos de régimen, como en *la ascensión al Everest*. Se describirán en el § 12.10 y en las secciones a las que se remite desde allí. Por último, tienen también argumentos los sustantivos que en el § 12.10c se denominarán *relacionales*, como en *el prólogo del libro* o *la tía de Arturo*.

**12.1o** Las nominalizaciones poseen complementos HEREDADOS (o CONSERVADOS) del verbo al que corresponden. Recuérdese que el concepto de ‘herencia’ se presentó en el § 1.8j. Así, *ampliación* conserva los argumentos de *ampliar* (*El juez de instrucción amplió el sumario* > *la ampliación del sumario por el juez de instrucción*); *lectura*, los de *leer* (*leer el libro* > *lectura del libro*), etc. También los nombres de cualidad pertenecen a este grupo, ya que conservan uno o varios argumentos del adjetivo sobre el que se forman. En efecto, *la miel* es un argumento del adjetivo *dulce* en *La miel es dulce*, ya que designa la entidad de la que se predica dicha cualidad. Esta relación semántica se mantiene en *la dulzura de la miel*. Análogamente, al sustantivo *confianza* modifican en *mi confianza en ustedes* los dos argumentos que admite el verbo *confiar* (en concreto, *mi* y *en ustedes*). En la estructura verbal se pueden expresar de la misma forma (*confío en ustedes* > *confianza en ustedes*), o bien de forma distinta (yo *confío*, pero mi *confianza*). Se analizarán todas estas propiedades en los § 12.11 y 12.12.

**12.1p** Los complementos del nombre no pedidos o seleccionados semánticamente se denominan ADJUNTOS. Son adjuntos los grupos preposicionales subrayados en *gente con malas intenciones, un encuentro ocasional entre las 12.00 y las 13.00 o el noticiero de hoy*, pero son argumentales los encabezados por las mismas preposiciones en *una conversación con su hijo, las diferencias entre ellos o el deseo de sobrevivir*. La diferencia entre adjuntos y argumentos nominales se retomará en el § 12.10a. La diferencia entre argumentos y adjuntos, aplicada a varias categorías, se analiza en los capítulos 36 y 39.

**12.1q** El segundo de los grupos de sustantivos introducidos en el § 12.1m es el de los SUSTANTIVOS EVENTIVOS (también NOMBRES DE EVENTO O DE SUCESO). Se trata de sustantivos como *accidente, batalla, cacería, reunión*, etc., y otros que pueden ser sujetos del predicado *tener lugar* (como en *La batalla de Waterloo tuvo lugar en los alrededores de esa ciudad belga*) o términos de la preposición *durante* (*durante la cacería*). También pueden construirse con el verbo *ser* en oraciones copulativas como *La reunión es a las cinco* o *Mi conferencia es a las cuatro*, que se analizan en los § 37.8e-g.

**12.1r** En el § 12.1m se introdujeron asimismo los NOMBRES CUANTIFICATIVOS (CUANTITATIVOS para algunos gramáticos). Estos sustantivos forman grupos nominales que ejercen la función de los cuantificadores (recuérdese que este concepto transversal se presentó en el § 1.9n). En función de su papel como elementos cuantificativos, cabe distinguir entre los que parcelan o acotan cierta unidad en una materia (*brizna de hierba, grano de algodón*), los que establecen la medida o el cómputo que corresponde a esa magnitud (*gramo, kilo, libra, litro, onza*) y los que agrupan varias (*grupo de muchachos, racimo de uvas*). Se analizarán estos tres grupos en el § 12.5. Los sustantivos CLASIFICATIVOS (también NOMBRES DE CLASE) poseen puntos en común con los anteriores. En efecto, los sustantivos *clase, tipo, especie, variedad* y otros semejantes introducen nombres o grupos nominales sin

determinante, al igual que los nombres cuantificativos: *cierta clase de uva, un tipo de material resistente al fuego, una especie de borrador, determinada variedad de caucho*. Se estudiarán en los § 12.5ñ y ss.

**12.1s** Cabe establecer otras clases de sustantivos en función de sus propiedades sintácticas en ciertos contextos particulares. Los llamados NOMBRES DE CUALIDAD (§ 12.14ñ y ss. y 37.10i) son sustantivos abstractos que designan propiedades de personas o cosas establecidas en una serie limitada de contextos sintácticos, como en *Esta película es un desastre* o en *Esto es un desastre de película*. En los § 27.7 y 38.9 se distinguen asimismo varios grupos de nombres que admiten gerundios predicativos (nombres de representación, de percepción sensorial, etc.). Existen otras clases similares, igualmente restringidas, que se irán presentando al analizar otras construcciones sintácticas.

**12.1t** Son estrechas las relaciones que se dan en la gramática entre los nombres y otras clases de palabras. A algunos de estos vínculos se dedica considerable atención en esta obra. Los fundamentales son los siguientes:

1. Relaciones entre sustantivos y adjetivos
2. Relaciones entre sustantivos y adverbios
3. Relaciones entre sustantivos y verbos

Las relaciones del tipo 1 son muy numerosas, especialmente porque los sustantivos y los adjetivos cambian con frecuencia de clase gramatical (más en la dirección «adjetivo > sustantivo» que en la inversa). Las particularidades a las que dan lugar los vínculos que existen entre ambas clases se estudian con detalle en los § 13.6 y 13.7.

**12.1u** Las relaciones del tipo 2 poseen asimismo varias vertientes. Muchos adverbios están próximos, en efecto, a los grupos nominales. Así, *ayer* es un adverbio que puede ser caracterizado mediante un grupo nominal ('el día que precede al de hoy'). Al igual que los grupos nominales, admite aposiciones (*ayer lunes*) y oraciones de relativo explicativas (*ayer, cuando llegó Pedro*). El adverbio *ayer* puede ser sujeto en oraciones como *Ayer fue un día de júbilo para todos* (§ 33.2b-f). Estas propiedades y otras similares, que se estudian en los § 17.7-9, se deben a su naturaleza referencial. Otros adverbios poseen propiedades referenciales similares: introducen complementos preposicionales con la preposición *de* (*antes de que llegue*) y pueden, a su vez, ser términos de preposición (*desde antes, para siempre, de lejos, hasta mañana*), otra propiedad típicamente nominal.

**12.1v** Ciertos adverbios proceden de sustantivos, como *encima* (de *cima*), *enfrente* (de *frente*) o *alrededor* (de *al* y *rededor*), entre otros. A partir de otros adverbios se crean a su vez nombres que denotan lugares, como *las afueras, los alrededores*. El adverbio *fuera* dio lugar al sustantivo *fuera* (hoy poco usado), que significa 'parte exterior de algo':

Conócese que sacaron a la difunta para el fuera de la casa por la pestilencia (Valle-Inclán, *Milagros*); Pero no se despertó, ya que si lo hacía iba a ser patente la comparación entre el fuera del paraíso y el interior, y la antítesis podía hacerse desgarradora (Alegre, *Locus*).

Del sustantivo *través* se creó la locución *al través*, lo que no impide que *través* tenga varios usos exclusivamente nominales, como explica el *DRAE*. Un gran número de locuciones preposicionales y adverbiales se obtienen a partir de sustantivos, como se explica en los § 29.9, 30.16 y 30.17.

**12.1w** Finalmente, las relaciones entre los sustantivos y los verbos se reconocen también en varias direcciones, de entre las cuales sobresalen tres. Por un lado, los INFINITIVOS muestran propiedades verbales en unos contextos y nominales en otros. Incluso ponen de manifiesto ambas

simultáneamente en ciertas construcciones. Se dedicarán dos secciones de esta obra (§ 26.3 y 26.4) a analizar todos estos contextos. La segunda vertiente que revela la estrecha conexión sintáctica entre los nombres y los verbos es el comportamiento sintáctico de las nominalizaciones, a las que ya se hizo referencia en el § 12.1ñ. Se estudiará este comportamiento en los § 12.11, 12.12 y 12.16. Por último, los adjuntos son complementos que admiten varias clases de palabras. Los nombres y los verbos comparten algunos de ellos (como en *Llegó esta mañana ~ su llegada esta mañana*). Se analiza esta relación en el § 12.11 y en el capítulo 5.

## **12.2 Sustantivos contables y no contables (I). Sus propiedades gramaticales**

**12.2a** Como se explicó en la sección precedente, los sustantivos CONTABLES designan conceptos que se pueden computar o enumerar. Los nombres contables se pueden usar en plural, sea con determinantes definidos (*las casas, mis amigos, estas familias*), con numerales cardinales (*tres mesas, dos ideas, cuatro palabras*), con indefinidos, igualmente en plural (*muchos viajes, varias actitudes, bastantes contratiempos, cuántas manzanas*), con adjetivos (*novelas cortas, gratos recuerdos*), y sin modificador alguno (*Faltan detalles*). Los nombres no contables se llaman también *medibles*, como se explicó en el § 12.1f, porque designan magnitudes que se interpretan como sustancias, por tanto conceptos mensurables.

**12.2b** Los nombres no contables se construyen en singular con los indefinidos *mucho, poco, bastante, demasiado, tanto, cuanto* (o *cuánto*), etc. y sus variantes de género, como en *mucho vino, poca alegría, bastante paciencia, demasiada arena, tanto esfuerzo, cuánta agua*. Nótese que los sustantivos *paciencia, esfuerzo y alegría* poseen significación abstracta,



pero se comportan gramaticalmente como *arena*, *agua* o *pan*. He aquí algunos ejemplos de sustantivos no contables, concretos unos y abstractos otros:

Me quedaba mucho tiempo para pensar (Mastretta, *Vida*); —¿Cómo anda todo por Rosario? — Mucho frío (Saer, *Imborrable*); ¡Cuánta agua! ¡Parece que está bravo! (Asturias, *Presidente*); ¡Cuánta belleza había en esas pocas frases, cuánta profundidad! (Martínez, *Evita*); Sabés bien que se suicidó y que en cierto modo yo tengo algo de culpa (Sábato, *Túnel*); Comen demasiado queso y beben demasiado vino (*Nacional* 18/12/1996); Las dos hojas rudimentarias que salen de dicho embrión recuerdan con bastante claridad dos ramas bronquiales cuyo oficio desempeñan en la germinación (Lugones, *Fuerzas*); No dio demasiada importancia a los hechos (Neruda, *Confieso*); Edelmiro esperaba que bajara el cochero del pescante para poner un poco de paja y agua delante de las bestias (Beltrán, R., *Corte*).

Se usa en estos mismos contextos el adjetivo indefinido *harto* en Chile, Bolivia y las demás áreas a las que se hace referencia en el § 19.2n:

Entonces hacemos matanza y no respetamos ni las cabras de leche, porque viene harta gente (Rojas González, *Diosero*); Se abrió la puerta, y primeramente lo que percibí fue un perfume fuerte de gente con harto maquillaje (Viezzler, *Hablar*); Suele hacer harto calor, aunque de ninguna manera insoportable (Beltrán, *Realidad*); Nos dio harta risa lo que hiciste (Pacheco, *Batallas*).

Sobre el empleo de *un poco* en Venezuela con el sentido de ‘mucho’, véase el § 20.8i.

**12.2c** Algunos cuantificadores no presentan formas distintas en función de la oposición «contable–no contable»:

*ningún árbol* [contable] ~ *ningún odio* [no contable];  
*más caballos* [contable] ~ *más fuerza* [no contable];  
*menos días* [contable] ~ *menos tiempo* [no contable].

Se ha observado que los nombres contables suelen aceptar los cuantificadores *medio* y *mitad*, como en *medio pastel* ~ *la mitad del pastel*, o en *Le habían comido medio lado* (Gavilanes, *Bosque*), donde podría decirse también ... *la mitad del lado*. La misma alternancia se observa en *a mitad del camino* ~ *a medio camino*. Los sustantivos no contables admiten

*mitad (la mitad del agua, la mitad del valor)*, pero suelen rechazar *medio*. Sobre el uso de *medio* como adverbio cuantificativo (*medio zongo, medio muerto*), véanse los § 19.4k y ss.

**12.2d** Los conceptos de SUSTANTIVO CONTABLE y SUSTANTIVO PLURALIZABLE no son equivalentes. En efecto, como se recordó en el § 12.1i, los llamados *pluralia tantum* son sustantivos que se utilizan casi siempre en plural (en alguna de sus acepciones): *agujetas, al bricias, apuros, celos, cimientos, comestibles, fauces, preces, represalias*. Estos sustantivos tienen en común una propiedad importante con los llamados PLURALES ESTILÍSTICOS, como *aguas, babas, ganas, murallas, ropas, tiempos* (§ 3.8m y ss.): el plural no aporta propiamente información semántica en ninguno de los dos casos, por lo que en el capítulo del número se llaman PLURALES INHERENTES. Existe diferencia estilística entre *el agua del río y las aguas del río*, o entre *Se alisó la ropa y Se alisó las ropas*, pero no se designan necesariamente en esos pares entidades diferentes. Algunos de los sustantivos mencionados admiten cuantificadores en plural, como en *Disponían de muy pocos comestibles*, o en los ejemplos siguientes:

Edwin Schneil tenía las piernas tan acalambradas, tantas agujetas en el cuerpo, que habían tenido que ayudarlo a ponerse de pie, a dar unos pasos, a aprender de nuevo a andar (Vargas Llosa, *Hablador*); Por momentos a uno se le tambalean los pocos cimientos éticos y morales que le quedan (*Vanguardia* [Esp.] 2/10/1995); Pasó bastantes apuros para superar a Juan Antonio Viloca por 3-6, 7-5 y 6-2 (*ABC* 10/9/1997).

**12.2e** Los sustantivos del grupo anterior suelen rechazar los cuantificadores que permiten establecer cálculos, es decir, los numerales cardinales (*dos, cuatro, mil*) y también ciertos indefinidos como *varios, diversos o determinados*. Esta notable diferencia muestra que las nociones expresadas por dichos nombres son CUANTIFICABLES, pero no son COMPUTABLES o ENUMERABLES. Resultan naturales, pues, secuencias como *muchas provisiones, algunas represalias, tantas ganas, pocas esperanzas o demasiados celos*, pero no lo son en la misma medida otras como *tres*

*provisiones, cuatro represalias, diversas ganas, tres esperanzas o varios celos.* Los sustantivos mencionados pueden aparecer en plural, pero no son nombres contables. De hecho, presentan más propiedades en común con los no contables, hasta el punto de que algunos autores los consideran una subclase morfológica de estos últimos. Desde este punto de vista, el sustantivo *celos* (‘sospecha o recelo ante cierto comportamiento de la persona amada’) sería un nombre no contable, al igual que *celo* (‘cuidado, diligencia, esmero’), ya que no admite cuantificadores numerales, sino tan solo cuantificadores indefinidos que reproducen en la concordancia el plural que los caracteriza morfológicamente.

**12.2f** Se ha explicado en los apartados precedentes que algunos sustantivos pueden utilizarse en plural sin ser por ello nombres contables. La distinción entre sustantivos contables (*casa, duda*) y solo pluralizables (*celos, cimientos*) está sujeta a considerable variación histórica y geográfica. El *DRAE* usa la marca *U. m. en pl.* (‘usado más en plural’) ante algunos nombres no contables que son plurales inherentes porque se documentan a veces en singular, lo que corresponde a su interpretación como sustantivos contables. Es posible, aunque poco frecuente en los textos, emplear *ojera* como contable: *El surco de dos ojeras profundas los [=‘los ojos’] bordeaba* (Cambaceres, *Rumbo*), pero es mucho más común usarlo como uno de los pluralia tantum o plurales inherentes: *Tenía unas enormes ojeras*. A este grupo se asimilan en la actualidad muchos de los plurales estilísticos a los que se ha hecho referencia. Así, el uso en plural del sustantivo *ropas* en el texto siguiente no implica que *ropa* sea un nombre contable: *Efrén, en su huida, no pudo esquivar las ropas tendidas y se colgó de ellas* (Hayen, *Calle*). Este último valor es mucho menos frecuente en la lengua actual de lo que lo era en la antigua, pero se registra de manera ocasional en textos relativamente recientes: *A mí me pasaba como a la mujer que ha puesto varias ropas a secar en la buhardilla* (Baroja, *Vuelta*). De manera análoga, se emplea *dinero* en el español general con plural estilístico, como en *Otra modalidad es el financiamiento con dineros del Ministerio* (Vasco, *Estado*), pero su uso como nombre contable (*dos dineros, tres dineros*) es raro fuera

de la lengua medieval: [...] *peche diez sueldos y tres dineros* (Sánchez Valladolid, *Crónica*). Se emplea hoy *tabaco* como nombre contable ('cigarro puro') en varios países del área caribeña: *Él prendió un tabaco, mientras Lucía preparaba café* (Bain, *Dolor*). En Tolima y otras partes de Colombia, *un tabaco* designa también el tiempo que suele tardar una persona en fumarse un cigarro puro: *El pueblo queda a un tabaco de acá*.

**12.2g** El sustantivo no contable *gente* es pluralizable en el español general (*gentes*), y da lugar a una diferencia estilística con relación al singular: *Se ríen de las gentes que lo saben todo* (Paz Soldán, *Materia*). El uso de *gente* como nombre contable ('persona, individuo': *tres gentes, varias gentes*) está más restringido geográficamente. Se documenta en México, y también en Guatemala, Honduras, El Salvador y otros países centroamericanos, así como en buena parte del área caribeña, además de en Bolivia:

Alrededor de la tina, en la que podían caber cinco gentes, había muchas plantas (Mastretta, *Vida*); Tuvimos unas diez mil gentes en una pequeña población (*Proceso* [Méx.] 1/9/1996); Con muy pocas gentes había hablado Dugarte (Uslar Pietri, *Oficio*); Y a propósito, muchas gentes nos preguntan con vehemente curiosidad si el Japón es de veras una democracia (*Tiempo* [Col.] 11/1/1987).

Aunque con menor frecuencia, se registra también este uso en algunas partes de Castilla. Se usa *gente* como nombre individual en muchos países, como en *Es buena gente* ('Es una buena persona') o en *Ella es una gente* (por 'una persona') *muy simpática*. La interpretación semántica de los sustantivos que se usan en plural para designar una sola entidad compuesta de partes (*murallas, tijeras, trébedes, escaleras*, etc.) se analiza en el § 3.8r. Sobre la diferencia entre el singular y el plural en pares como *poco contacto/pocos contactos, mucho interés/muchos intereses*, véanse los § 3.8b y 12.3.

**12.2h** Los nombres contables son relativamente raros usados en singular sin artículo u otro determinante. Entre las excepciones que se documentan están los titulares de prensa de muchos países americanos: *Murió soldado de EE. UU. al estallar coche bomba en capital iraquí* (*Prensa Latina* 28/10/2007). Este empleo se estudia en los § 15.2f, g. También se exceptúan ciertas oraciones negativas, como en *Nadie, hasta ese día, le había conocido mujer* (Gamboa, *Páginas*), o interrogativas retóricas (*¿Hay persona capaz de soportarlo?*), así como otras que se construyen con los verbos *buscar*, *necesitar*, *querer*, *pedir* y otros similares que se caracterizan por introducir contextos inespecíficos: *En los días que siguieron lo ayudé a buscar casa en Muérdago* (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Las propiedades particulares de estos verbos se analizan en los § 15.10d y ss. y 25.2i. Los nombres contables se usan también en singular y sin determinante en ciertos contextos estereotipados de los que se habla en los § 15.13c y ss., como en *Guardo copia; Espero confirmación; Llevan pistola; Ya tienes carro*, pero son raros en los demás entornos sintácticos.

**12.2i** En los contextos sin artículo u otro determinante, los nombres contables en plural alternan con los no contables en singular, y ambos se oponen en conjunto a los contables en singular, que suelen rechazarse en tales entornos:

*Compraré pan* [no contable en singular] ~ *Compraré libros* [contable en plural] ~ \**Compraré libro* [contable en singular];  
*Vino hartagente* [no contable en singular] ~ *Vinieron hartas personas* [contable en plural] ~ \**Vino harta persona* [contable en singular].

**12.2j** Los verbos *abundar* y *escasear* dan lugar a la misma alternancia, pero con nombres no contables usados con determinante. Se obtienen así los contrastes siguientes:

*No abunda el talento* [no contable en singular] ~ *No abundan las oportunidades* [contable en plural] ~ \**No abunda la oportunidad* [contable en singular];

*Escaseaba la munición* [no contable en singular] ~ *Escaseaban los proyectiles* [contable en plural] ~ \**Escaseaba el proyectil* [contable en singular].

Los últimos contrastes son esperables si se considera que *abundar* significa aproximadamente ‘existir en abundancia’, y *escasear* puede parafrasearse como ‘ser escaso’. Los nombres contables en singular se admiten en estos casos en la interpretación GENÉRICA (por tanto de ‘clase’ o ‘tipo’): *Abunda el atún; Escasea la perdiz roja* (§ 15.8). Los sujetos plurales de estos verbos son definidos en los ejemplos propuestos. Cuando son indefinidos solo se obtiene esta última interpretación, como en el texto siguiente: *En la desembocadura del Barranca escasean muchos peces e invertebrados* [=‘muchos tipos de peces y de invertebrados’], *tal vez por efecto del agua dulce, la contaminación o ambas causas* (Monge-Nájera, *Guanacaste*). Sobre las analogías entre los nombres no contables y los nombres colectivos en relación con los predicados verbales, véase el § 12.4q.

**12.2k** Piensan muchos autores que el paralelismo que se ha descrito entre sustantivos contables en plural y no contables en singular se debe a que los nombres no contables constituyen una suerte de PLURALES LÉXICOS, en el sentido de que denotan conjuntos de partículas (*aceite, arena*) o bien de individuos (*público, gente*). Esta interpretación se suele considerar bien orientada, a pesar de que no da cabida a los sustantivos no contables abstractos: *mucha calma, demasiada suerte, un poco de libertad*. El simple hecho de que *pan* en *Quiero pan* admita paráfrasis como ‘cierta cantidad de la materia *pan*’ pone de manifiesto que los sustantivos no contables construidos en singular pueden denotar cantidades incluso cuando no van precedidos de un cuantificador. Ello no es incompatible con el que algunos nombres colectivos, como *séquito* o *familia*, se usen también como no contables (*Trajo poco séquito, Tenía poca familia*) y en tales contextos se asimilen gramaticalmente a los nombres de materia.

**12.2i** El complemento directo del verbo *haber* da lugar al mismo contraste que se acaba de observar:

*Hay público* [no contable en singular] *en la sala* ~ *Hay periodistas* [contable en plural] *en la sala* ~ \**Hay periodista* [contable en singular] *en la sala*.

Recuérdese que las oraciones negativas aceptan estas construcciones, como se vio en el § 12.2h. El paralelismo se extiende a la construcción exclamativa *¡Qué de + N!*, que se describe en el § 22.13v. En efecto, pueden ocupar el lugar de N sustantivos contables en plural, pero también no contables en singular:

¡Qué de habilidades hay perdidas por ahí! ¡Qué de ingenios arrinconados! ¡Qué de virtudes menospreciadas! (Cervantes, *Quijote* II); Niña, pero qué de tiempo sin vernos, ven, siéntate aquí (Herrera Luque, *Casa*); ¿Por qué no te mueves? Mira qué de sangre tienes (Arrabal, *Arquitecto*); Nos estuvimos bañando allí. ¡Qué de agua! (CREA oral, España).

Esta pauta suele rechazar, en cambio, los sustantivos contables en singular (\**¡Qué de novela acabo de leer!*).

**12.2m** Los nombres no contables se pueden usar sin artículo ni otros determinantes como sujetos en singular (casi siempre pospuestos) de ciertos verbos de existencia o acaecimiento, como en *Falta gente*, *Salía agua*, o *Le ha entrado humo en los ojos* (Fernán Gómez, *Viaje*). Estos verbos, llamados por lo general INACUSATIVOS, poseen otras propiedades que se analizan en el § 41.4. Como en las alternancias que se muestran en los apartados precedentes, también en estos casos pueden ocupar su lugar los sustantivos contables en plural (*Faltan profesores*; *Llegaban soldados*), y se suelen rechazar igualmente los contables en singular (\**Llega tren*; \**Entró caballo en la cuadra*). Véanse también los § 15.2i y ss.

**12.2n** Es importante tener en cuenta que la presencia o ausencia de artículo con los nombres no contables está en función del predicado con el que se construyan. Así, los nombres que designan la carne de los animales son no

contables (*pollo, ternera, cerdo, etc.*), mientras que los que denotan los animales mismos son contables (*un pollo, dos terneras, varios cerdos*). Ello explica el contraste de significado que se observa en alternancias como *¿Quieres {pollo ~ un pollo}?*, pero en él interviene el hecho de que *querer* pertenece al grupo de verbos mencionado en el § 12.2h. Nótese ahora que el sustantivo *cerdo* es también no contable, y designa igualmente la carne de un animal en la oración *Entre los musulimes no podía probar el cerdo en público* (Torbado, *Peregrino*), donde aparece construido con artículo. Ello muestra que el verbo desempeña un papel importante en la presencia o la ausencia del determinante. También es nombre no contable el sustantivo *café* en *Marta detesta el café* y en otras muchas construcciones similares en las que no se puede prescindir del determinante, a diferencia de lo que sucede en *Falta café* o en *¿Hay café?* Sobre estos contrastes, véase el § 15.6.

**12.2ñ** Exceptuado el número, la distinción entre sustantivos contables y no contables tiene escasas repercusiones en otros aspectos de la morfología. Aun así, el llamado NEUTRO DE MATERIA afecta a diversos aspectos de la morfología y la sintaxis en varias lenguas románicas. En el asturiano central (España) se distingue entre *fierru, pelu, quesu, pescau, etc.*, todos nombres contables, y *fierro, pelo, queso, pescao, etc.*, todos no contables, pero en algunas variedades del español hablado en Asturias y en Cantabria (España) la terminación *-u* es característica de los adjetivos que concuerdan con los nombres no contables (*farina blancu*). En el español medieval se usaban como masculinos algunos nombres no contables concretos que hoy son femeninos. La concordancia con ciertos pronombres (tónicos o átonos) ha hecho pensar, equivocadamente, que podrían considerarse nombres con género neutro. Así, el sustantivo *agua* concuerda con el pronombre *lo* en el primero de los textos que se reproducen a continuación; *vino* concuerda de la misma forma con *ello* en el segundo, y *ungüento* lo hace en el tercero:

Alegre es el conde e pidió agua a las manos, / e tiénengelo delant e diérongelo privado (*Cid*);  
Mandó el sancto padre que trasquiesen del vino, / mandó que calentasen dello en un catino  
(Berceo, *Santo Domingo*); Estando Ihesu Christo en Bethania, en casa de Symon el malato,



acostos a el una mugier que traye unguentopreciado, e puso dello en la cabeça de Ihesu Christo (*Evangelio*).

El neutro de materia también se refleja en los pronombres átonos en Asturias y Cantabria: *La leche se lo comprábamos a un vecino*. Este uso se mantiene en el español popular de ciertas zonas de Castilla (*La paja larga lo metes en el horno; El agua no es malo, pero yo no lo bebo*), pero no ha pasado a la lengua estándar y no se recomienda en la expresión cuidada.

**12.2o** Están relativamente aisladas oposiciones morfológicas como las siguientes:

*leña* [no contable] ~ *leño* [contable]; *madera* [contable o no contable] ~ *madero* [solo contable]; *chocolate* [contable o no contable] ~ *chocolatina* [solo contable]; *azúcar* [no contable] ~ *azucarillo* [contable].

La última es característica del español europeo. Son, en cambio, numerosas las oposiciones léxicas entre los miembros de estas dos clases. Se trata de pares como los siguientes:

*calzado* ~ *zapato* (también *zapatilla*, *sandalia*, etc.); *mobiliario* ~ *mueble* (también *mesa*, *silla*, etc.); *ropa* ~ *prenda* (también *traje*, *vestido*, *camisa*, etc.); *tabaco* ~ *cigarrillo* (también *cigarro*, *pitillo*, *puro*, etc.); *armamento* ~ *arma* (también *pistola*, *tanque*, etc.); *cine* ~ *película*; *risa* ~ *carcajada* (también *risotada*); *ganado* ~ *res* (también *vaca*, *oveja*, etc.); *dinero* ~ *moneda* (también *billete*, *cheque*, etc.).

El primer sustantivo de estos pares se usa generalmente como no contable, y el segundo como contable (por tanto, *demasiado mobiliario* ~ *demasiados muebles*; *algo de calzado deportivo* ~ *algunas zapatillas deportivas*, etc.). Se descartan los plurales que no corresponden a nombres contables (*ropas*, *dineros*), tal como se explicó en los apartados precedentes. Como se verá en la sección siguiente, muchos nombres contables pueden usarse también como no contables, como en *Demasiado mueble para tan poca habitación*.

**12.2p** Admiten el adjetivo *abundante* un gran número de sustantivos no contables, casi todos concretos. Por esta razón, dicho adjetivo ha sido interpretado como el diagnóstico más seguro de la pertenencia a esta clase gramatical: *aceite, agua, arena, armamento, bibliografía, cabellera, caza, correspondencia, dinero, fruta, ganado, información, licor, lluvia, munición, pasto, pelo, sangre*, etc. El adjetivo *abundante* solo es admitido con naturalidad, por el contrario, por algunos sustantivos no contables abstractos. Así, entre los nombres de cualidad lo aceptan *humedad* o *actividad*, pero no tan claramente *altura* o *paciencia* (también no contables). No son, por otra parte, sustantivos continuos nombres como *refrigerio, desayuno, merienda, cena*, etc., que admiten este adjetivo en singular:

[...] una cesta con un abundante refrigerio (Allende, *Zorro*); [...] el sustancioso y abundante almuerzo y aquellos placenteros rayos del sol que penetraban por las rejas (Navarro Villoslada, *Urraca*).

**12.2q** El adjetivo *copioso*, usado asimismo en singular, es algo más restrictivo que *abundante* en relación con la clase de los nombres no contables. Admite, en efecto, un buen número de ellos, como los subrayados en los fragmentos siguientes:

La bioética está generando una bibliografía copiosa (*Vanguardia* [Esp.] 8/9/1995); [...] con copioso pelo blanco (Cabrera Infante, *Habana*); [...] la copiosa correspondencia de sus parientes de Madrid (Galdós, *Episodios*).

No obstante, se asocia más frecuentemente con los sustantivos que designan líquidos que surgen o sobrevienen en abundancia (*nieve, llanto, lluvia, sudor*), así como con algunas formas en las que se presentan (*manantial, caudal, hemorragia, nevada*). Con ciertas excepciones (*manantial, nevada*), casi todos ellos son nombres no contables, o bien admiten los dos usos (*una hemorragia ~ mucha hemorragia*). El adjetivo *copioso* modifica, al igual que *abundante*, a algunos sustantivos que son contables aunque designen de forma diversa la multiplicidad o la variedad del conjunto formado por diversos alimentos: *almuerzo, ágape, desayuno*, etc.

**12.2r** Una propiedad general de las sustancias o las materias es que carecen de tamaño. Aun así, se ha observado que algunos sustantivos no contables concretos admiten adjetivos que expresan ese significado. No hacen referencia, sin embargo, a la medida de una materia o una sustancia (en el sentido de la cantidad que le corresponde), sino al tamaño de las partículas o los fragmentos que la componen: *arroz largo*, *pasta corta*, *fruta grande*. Los sustantivos colectivos, y algunos continuos, no participan de este tipo de denotación, lo que da lugar a contrastes claros como *gentío grande* (‘numeroso, formado por muchos individuos’) y *gente grande* (‘corpulenta’). Repárese, en el mismo sentido, que un rebaño grande es el compuesto por muchos animales, no el compuesto de animales grandes. Sobre el uso de *gente* como nombre no contable, más natural que como colectivo, véase el § 12.2g.

**12.2s** La preposición *entre* (§ 29.6o y ss. y 29.8d y ss.) acepta un gran número de sustantivos incontables construidos en singular, como en *entre el dinero*, *entre la ropa*, *entre el barro*, o en los ejemplos siguientes:

Y de entre el humo íbamos saliendo nosotros (Rulfo, *Llano*); [...] sin ver la culebra que estaba entre la yerba (Alemán, *Guzmán II*); La ropa de ella, arrancada a jirones, aparecía por el suelo, entre la inmundicia (Sábato, *Héroes*); Entre la vegetación se apreciaba la silueta de una vivienda de dos pisos (Ruiz Zafón, *Marina*); Me abrí paso entre la gente que abarrotaba la sala (Uribe, *Lotería*).

**12.2t** Se ha relacionado el comportamiento que se acaba de describir con el hecho de que los nombres concretos incontables denotan, como se explicó, conjuntos o agregados de partículas, de modo que proporcionan la información semántica que esta preposición puede satisfacer con plurales (*entre los libros*) o expresiones coordinadas (*entre Antonio y Silvia*). Aun así, esa información también es proporcionada léxicamente por los nombres colectivos, que designan en singular conjuntos de entidades (*entre la tripulación*: § 12.4w). Las unidades o los componentes individuales que integran la denotación de los nombres incontables se identifican con

facilidad cuando estos sustantivos son también colectivos (*entre el público, entre el séquito*), pero no tan claramente en otros casos. Así, el concepto de ‘partícula’ debe entenderse en un sentido amplio para dar cabida a los sustantivos que designan sonidos, como *ruido, fragor* o *estrépito*: *Solo en una casa como aquella era concebible que hubiera dormido siempre en un petate que tendía en el piso del granero, entre el estrépito nocturno de las ratas* (García Márquez, *Cien años*).

**12.2u** Se ha observado que, aunque la preposición *entre* pone muy claramente de manifiesto la relevancia objetiva que tienen en la sintaxis las manifestaciones léxicas de la pluralidad, proporciona clases léxicas que son a la vez demasiado abiertas y demasiado restrictivas. Son demasiado abiertas porque el paradigma que forman los términos de esta preposición, contruidos en singular, da cabida a los sustantivos incontables (*entre el humo*) pero también a los colectivos (*entre el vecindario*). Acepta incluso ciertos sustantivos contables en singular, en particular los que designan prendas tejidas, como en *El dinero que él dejó caer riendo entre sus manos, entre su pelo, entre su falda* (Loynaz, *Jardín*). Son demasiado restrictivos porque en estos contextos se rechazan los nombres continuos que no designan materias compactas, densas o de textura poco porosa (\**entre el agua, \*entre el aire*). Por otra parte, a diferencia de pautas como «*mucho/mucha* + sustantivo en singular», que aceptan nombres incontables concretos y abstractos, la pauta «*entre* + sustantivo en singular» solo se da con los primeros. Se retoman estas cuestiones en los § 29.6o y ss.

**12.2v** Los verbos que seleccionan argumentos colectivos —como en *reunir un ejército* (§ 12.4q)— satisfacen también ese requisito con los nombres no contables, no obligatoriamente concretos, como en *reunir la paciencia necesaria* o como en los ejemplos siguientes:

Se amontona el trabajo (Lázaro, *Humo*); La saliva se acumula debajo de la lengua (Morón, *Gallo*); Aún no habían reunido dinero suficiente (Fernández Castro, *Novia*).

Estas oraciones muestran que la noción de ‘pluralidad’ a la que son sensibles estos predicados puede ser satisfecha, como en el caso de los términos de la preposición *entre*, por una propiedad semántica de los nombres no contables a la que se hizo referencia en el § 12.2t: el hecho de denotar conglomerados o agregados de elementos.

### **12.3 Sustantivos contables y no contables (II). Subclases. Cambios de categoría**

**12.3a** Se han propuesto varias clasificaciones semánticas de los nombres no contables, pero no existe ninguna que sea aceptada por todos los gramáticos. Se debe esa falta de acuerdo a que los límites entre los subgrupos son escurridizos, y también al hecho de que las clases que se pueden reconocer no abarcan en ninguna tipología existente todos los sustantivos no contables que existen en español. La mayor parte de esos nombres designan sustancias o materias (*agua, aire, arena, basura, ceniza, cieno, comida, humo, luz, mármol, oro, plata, sangre, tul*), cualidades o propiedades (*altura, belleza, inteligencia, pereza, sentido común, sobriedad*) y sensaciones o sentimientos (*amor, apatía, desesperación, entusiasmo, envidia, indignación, miedo, odio, rabia*), a pesar de que el sustantivo *sensación* suele ser contable. Cabe agregar los nombres que denotan estados o situaciones (*calma, calor, confusión, descanso, desconcierto, fiebre, frío, guerra, paz, silencio, tensión, violencia*), así como ciertas capacidades (*fantasía, memoria, poder*).

**12.3b** El concepto de ‘materia’ admite un sentido abstracto en el que equivale a ‘disciplina’ o ‘rama del conocimiento’. Esta extensión da cabida a otros muchos sustantivos que se usan como no contables en ciertos contextos, como en *algo de economía, poco arte, mucha política, bastante literatura*. A este grupo cabe añadir otros nombres que designan actividades

muy diversas, como en *demasiado fútbol; algo de cine; bastante televisión; nada de ejercicio, o un poco de movimiento: Se confabula con el agua para poner un poco de movimiento en este país de lo inconvencible* (Carpentier, *Pasos*). Son también sustantivos no contables algunos de los que denotan grupos humanos (*audiencia, concurrencia, gente, público, séquito*), aunque no otros (*clero, profesorado, vecindario*), como se explicará más adelante. Lo son también los nombres de los colores en secuencias como *Este cuadro lleva demasiado azul* o en [...] *uno de esos signos de Sugai, con mucho rojo y negro* (Cortázar, *Rayuela*), así como los que designan —como se explicó en el § 12.2n— la carne de ciertos animales.

**12.3c** Obstaculiza notablemente la tarea de establecer estas clasificaciones semánticas el hecho de que un gran número de sustantivos se puedan usar como contables o como no contables en contextos diversos y con cambio de significado. Esta cuestión se abordará en los § 12.3f y ss. Otra dificultad proviene del hecho, ya señalado, de que los nombres no contables pueden ser abstractos y concretos. Designan, en efecto, magnitudes en un sentido amplio de este término, ya que, en el más estricto, *magnitud* equivale, como explica el *DRAE*, a ‘propiedad física que puede ser medida’. La mensurabilidad constituye, pues, el rasgo característico de los nombres no contables, como pone de manifiesto el término *medibles*, con el que también se los conoce. A los sustantivos no contables concretos suelen corresponder unidades de medida establecidas en función de alguna escala numérica (*dos kilos de arroz, un litro de leche, tres toneladas de basura*); los no contables abstractos dan lugar a construcciones sintácticas similares, aunque más restringidas y formadas con otros sustantivos cuantificativos, como en *un rayo de esperanza, un ataque de risa o un atisbo de pudor*. Se retomará esta cuestión en el § 12.5.

**12.3d** Entienden algunos gramáticos que la distinción «contable–no contable» constituye un problema de categorización INTRAGRAMATICAL, lo que permite comprender en alguna medida que las clases semánticas que se establecen no puedan ofrecer sino generalizaciones parciales. Son, en efecto, numerosos los sustantivos que se comportan, desde el punto de vista gramatical, como contables en unos idiomas, pero como incontables en otros, lo que no sería de esperar si la pertenencia a esos dos grupos se dedujera directamente de su significado. Las regularidades son mayores que las que se dan en otras clases nominales (en particular, las agrupaciones de los sustantivos en función de su género), pero, como se ha explicado, no existe un paradigma de nociones semánticas en el que puedan escribirse con claridad todos los sustantivos no contables del español. En ciertos casos, los sustantivos no contables pueden denotar incluso nociones insensibles a la idea de ‘pluralidad’. Por ejemplo, el *DRAE* define el sustantivo *compañía*, en uno de sus sentidos, como ‘Persona o personas que acompañan a otra u otras’. Este uso corresponde a oraciones como las siguientes:

Acosta peleaba con poca compañía contra todos los defensores adversarios (*Prensa* [Arg.] 21/5/1992); “La Quina” siempre tiene compañía, y estos rechazan que sea el prototipo del cacique al que solamente le faltan las cuentas en Suiza (*Excélsior* 27/7/1996),

en las que resulta irrelevante que se hable de uno o de varios individuos. Aun así, el sustantivo *compañía* se comporta aquí como no contable, por lo que se puede cuantificar como los demás nombres de este grupo: *mucha*, *poca*, *algo de compañía*.

**12.3e** Existen unos pocos nombres comunes que no satisfacen con claridad las pautas características de los nombres contables, pero tampoco las de los no contables. Así, mientras que muchos nombres colectivos son contables (*varias comitivas*, *dos flotas*, *tres vecindarios*), y algunos se usan como no contables en alguna de sus acepciones (*mucha familia*, *bastante séquito*), existen otros que no encajan con claridad en ninguno de esos dos grupos. El hecho de que sustantivos como *clero* o *profesorado* designen estamentos (por tanto, clases de individuos, más que propiamente agrupaciones de

ellos) puede ayudar a entender que se adaptan con dificultad a la clasificación entre nombres contables y no contables. En los estudios sobre las clases de sustantivos se ha observado que ciertos nombres que designan períodos, como *niñez* o *soltería*, presentan dificultades similares.

**12.3f** Tal como se ha adelantado, son muchos los sustantivos que se comportan gramaticalmente como contables en unos contextos y como no contables en otros. Por ejemplo, los sustantivos *conversación*, *escote*, *sentimiento* y *tarea* se usan como no contables en estos ejemplos:

A los enfermos se ha de dar poca conversación, aun quando por la qualidad sea de su gusto (Feijoo, *Teatro* VII); [...] con un vestido estampado de mucho vuelo y con demasiado escote para el frío que hacía (Mendicutti, *Fuego*); Un poco de sentimiento no le viene mal al almanaque (Benedetti, *Porvenir*); Los chicos traen bastante tarea de la escuela. Y la hacen por la noche (Viezzler, *Hablar*).

Esos mismos nombres se emplean como contables en estos otros textos:

[...] un murmullo apagado entre conversaciones de ingleses y conquistadores españoles (Sábato, *Héroes*); Hay un cerco de mirones, abundan muchachas de ojos voraces y escotes vertiginosos (Marsé, *Bravo*); Sus verdaderos sentimientos no se los contó jamás a ninguna otra persona (Montero, M., *Capitán*); Su soltería y sus flacas finanzas debían consagrarla más bien a tareas de sacristía (Mujica Lainez, *Aquí*).

El uso contable o no contable puede depender de la acepción del sustantivo que se tome, como en el caso de *escote*. Según el *DRAE*, *escote* designa en su acepción primera una parte del vestido, mientras que en la segunda designa la parte del busto que queda al descubierto por estar escotado el vestido. La primera acepción da lugar a los usos no contables, y la segunda, a los contables. Algunos diccionarios recientes, particularmente del inglés, marcan los sustantivos como contables o no contables en sus distintas acepciones.



**12.3g** El paso de los nombres contables a los no contables es mucho menos frecuente que el contrario, y suele desencadenar, además, ciertos efectos expresivos (a menudo irónicos). En *Me parece que es mucho auto para ti* se obtiene la interpretación CUALITATIVA de un sustantivo contable (*auto*) usado como no contable. Es más frecuente, en cambio, la CUANTITATIVA, que se muestra en los textos siguientes:

Aquí en Homestead hay demasiado hombre soltero y muy poca mujer (*Nuevo Herald* 5/5/1997); [...] y le decía: “El problema de la literatura española de hoy es que hay mucho autor menor, mucho aventurero, mucho fuego artificial y mucho árbol que no deja ver el bosque [...]” (Sánchez-Ostiz, *Infierno*).

El efecto estilístico del que se habla se percibe, como se ve, en el uso de los nombres contables como sustantivos no contables. No se obtiene, en cambio, este efecto en *Leo poca novela* (*ABC Cultural* 11/10/1996), donde *novela* designa el nombre de un género. A la vez, este sustantivo recibe en este contexto la interpretación cuantitativa a la que se ha aludido, lo que permite obtener paráfrasis aproximadas como ‘Leo pocas muestras del género novela’. Este uso MULTIPLICATIVO de los nombres contables utilizados como no contables es particularmente frecuente en algunas zonas de Chile y de los países andinos, donde carece de efectos irónicos o estilísticos: *Había harto carro*; *Vino harta muchacha* (‘Vinieron muchas muchachas’); *En la fiesta te cruzabas con puro borracho* (‘... con muchos borrachos’).

**12.3h** Frente a otros idiomas, la lengua española posee una notable capacidad para emplear los mismos sustantivos como contables y como no contables en contextos sintácticos diferentes. En la columna de la izquierda aparecen sustantivos usados como contables. Esos mismos nombres se ejemplifican en la columna derecha empleados como no contables:

**COMO CONTABLES**

Nos dio muchas alegrías  
 Se añade un ajo  
 Dale dos algodones  
 Recogí bastantes pelos  
 Está hecho con huevos  
 Tenía un trabajo  
 Cometió varias locuras  
 Comió dos frutas  
 Fríe un pescado  
 Compraremos un pan  
 Tiene algunas debilidades  
 Dijo cuatro necesidades  
 Compraré una caja de quesos  
 Está lleno de cristales  
 Llegan pocas informaciones  
 Quita el corcho de la botella  
 Colgaban dos jamones  
 Leía dos novelas a la vez

**COMO NO CONTABLES**

Nos dio mucha alegría  
 Se añade ajo  
 Es tela de algodón  
 Tiene bastante pelo  
 Está hecho con huevo  
 Hay poco trabajo  
 Me desconcierta su mucha locura  
 Debes comer fruta  
 Descongelé un filete de pescado  
 Compré pan  
 Tiene algo de debilidad  
 Hay mucha necesidad suelta  
 Hice una torta de queso  
 Está cerrado con cristal  
 Llega poca información  
 Limpia el suelo de corcho  
 Dame un poco de jamón  
 Había leído mucha novela

Los textos siguientes contienen usos contables y no contables de algunos sustantivos dentro del mismo fragmento:

Yo acudo a su llamado: me entrega una bolsa de pan —panes contados, que, ya que nos servirán para regularizar el hambre, [...] que nos permitirá entendernos— (Donoso, *Casa*); [...] y una de las más famosas zonas productoras de vino, resulta que decidió hace muchos años, y con excelentes criterio y resultado, no producir vino, sino vinos generosos y demás; el “sherry” o jerez, el Málaga, brandys diversos y tantos más tan afamados (*Vanguardia* [Esp.] 16/1/1995); — Qué jamones, qué delicia de jamón serrano (Bayly, *Días*); Y cuando lo hace, como ahora que ya ha estallado la crisis y la violencia en la “guerra del bonito”, es tarde y no consigue que las autoridades comunitarias impongan su autoridad (*Mundo* [Esp.] 28/7/1994); El poder es el único intérprete autorizado de la verdad —de todas las verdades, las políticas, las metafísicas, las culturales— (Martínez Albertos, *Noticia*).

En los apartados que siguen se introducen algunas de las generalizaciones que suelen reconocerse entre los componentes de estos dos paradigmas.

**12.3i** La interpretación más común de los sustantivos no contables usados como contables es la de CLASE o TIPO (recuérdese el § 12.2j), es decir, aquella en la que designan variedades de una misma noción, como en *Existen más*

*de cincuenta aceites para los motores de combustión* (es decir, ‘tipos de aceite’). Esta interpretación es algo menos frecuente en los nombres abstractos no contables, pero es igualmente posible, como se comprueba en el siguiente ejemplo: *Sabemos que las diversas manifestaciones de la electricidad son cambios de estado [...]; basta con variar esa velocidad para producir la inducción: es decir, tres electricidades distintas* (Lugones, *Fuerzas*).

**12.3j** Es muy frecuente, asimismo, que los sustantivos no contables se usen como contables y pasen a designar cosas materiales. En esta interpretación INDIVIDUALIZADORA, los sustantivos a los que se alude hacen referencia a objetos físicos que se interpretan como resultados de alguna partición realizada en la sustancia o en la materia designada por el sustantivo (en su interpretación no contable). Son, en efecto, materias el corcho, el cristal o el papel. Estos sustantivos se usan como no contables en *más corcho*, *demasiado cristal* o *poco papel*, pero designan, en cambio, cosas individuales (en el sentido de ‘objetos físicos independientes o aislables’) en *un corcho*, *dos cristales* o *unos cuantos papeles*. Los grupos nominales que se mencionan pueden denotar también tipos de corcho, de cristal o de papel, de acuerdo con la interpretación que se introdujo en el apartado anterior, como en *un corcho demasiado poroso* (en el sentido de ‘un tipo de corcho’) o *un cristal insuficientemente opaco* (en el de ‘una clase de cristal’).

**12.3k** A la oposición «contable–no contable» le corresponde el correlato objeto físico–materia o sustancia en el caso de *corcho*, *cristal* o *papel*, pero también en el de *huevo*, *jamón*, *naranja*, *tomate* y otros muchos sustantivos. Las diferencias obtenidas entre estos dos usos sintácticos son a veces sutiles, pero no por ello inexistentes. Similar a la oposición, ya mencionada, entre la designación de un animal y la de su carne es la que se establece entre los nombres de los platos, que se designan con sustantivos contables

(*un asado, dos paellas*), y el del alimento que contienen o la materia de la que están elaborados (*más asado; un poco más de paella*). Por otra parte, la forma de presentar o servir los alimentos introduce particiones en ellos, lo que facilita que se designen como nombres contables. Así, la expresión *un pavo* podría designar ‘una ración de pavo’ en un restaurante, no de manera forzosa un animal.

**12.31** La interpretación individualizadora de los nombres incontables usados como contables, esbozada en los apartados precedentes, admite otras variantes. Muchos sustantivos comunes no contables se interpretan con facilidad como discontinuos en la interpretación de ‘dicho’ o ‘hecho’ y — por extensión— en la de ‘objeto material’. Los nombres de cualidad derivados de adjetivos ejemplifican abundantemente esta pauta, como en *muchas arbitrariedades, una cobardía, varias estupideces, numerosas locuras* y otras muchas combinaciones similares que se citan en los § 5.1g y ss. y en el capítulo 6. Aunque se percibe cierta tendencia a interpretar con más frecuencia en este sentido los nombres de cualidad si son negativos (*múltiples imprudencias, repetidas injusticias, ocasionales torpezas*), el fenómeno se registra también con otros que no lo son: *dar* (a alguien) *muchas alegrías* (también *satisfacciones*), *coleccionar antigüedades* (‘objetos antiguos’), *presentar asperezas, rugosidades*, etc. Repárese, en el mismo sentido, en que el sustantivo *acierto* admite como paráfrasis aproximadas los sustantivos *habilidad* o *destreza* cuando se utiliza como no contable (*Fue una elección hecha con acierto*). No acepta, en cambio, estas paráfrasis cuando se usa como contable, como en *Fue un acierto hacer esa elección*. Se emplea *un horror* o *un espanto* en el sentido de ‘algo horroroso’ y ‘algo espantoso’, respectivamente. Existen otros muchos casos similares.

**12.3m** Menos habitual es usar como contables los sustantivos no contables para designar personas, como en *una belleza* (también *preciosidad* o *preciosura*), *dos encantos* (‘dos personas encantadoras’), *una eminencia* (‘una persona eminente’), *dos celebridades* (‘dos personas célebres’). Se utilizan casi siempre en plural, en el sentido pertinente aquí, *amistades* (‘amigos’) e *inteligencias* (‘personas inteligentes’):

En sus ratos libres aprovecha para escuchar música, leer y visitar a sus amistades (*Prensa* [Nic.] 23/2/2002); La revolución —dice González— debió parecer una secta de pensadores audaces: la servían las inteligencias más distinguidas, los personajes más notables (Núñez, E., *Ensayos*).

Se usa *simpatía* en el sentido de ‘persona simpática’ en Chile y en la Argentina. En este último país se registra también como equivalente de *novio* o *novia*: *Y las madres de las chicas se justificaban con las vecinas diciendo: es una “simpatía” de la nena, pero no hay nada serio todavía* (Landriscina, *Galpón*). Véase también sobre esta cuestión el § 5.1g.

## 12.4 Sustantivos individuales y colectivos

**12.4a** Como se señaló en el § 12.1h, los nombres colectivos designan en singular conjuntos homogéneos de personas o cosas, como en *familia*, *mobiliario*, *flota*. Los individuales hacen referencia, por el contrario, a un solo ser: *primo*, *mueble*, *buque*. Se indicó en la sección mencionada que el problema fundamental de esta clase gramatical afecta a la distinción clásica entre los signos lingüísticos y las realidades a las que se refieren. No corresponde, en efecto, a la gramática dilucidar si los seres que la lengua designa constan o no de conjuntos homogéneos de partes, sino la de averiguar si el comportamiento gramatical de ciertos sustantivos muestra que designan, en singular, conjuntos de personas, animales o cosas. Los nombres colectivos forman un subgrupo de los contables. No obstante, se vio en la sección anterior que unos pocos sustantivos pueden interpretarse como colectivos o bien como no contables. Se retomará esta particularidad en la presente sección.

**12.4b** El no tener en cuenta las consideraciones que se acaban de introducir podría llevar a clasificar de manera errónea como colectivos muchos más nombres de los que gramaticalmente se aceptan en ese grupo. Las definiciones del diccionario son útiles muchas veces, pero no todas, en la tarea de delimitar los sustantivos colectivos. En efecto, *bosque* se define en el *DRAE* como nombre de lugar (‘Sitio poblado de árboles y matas’), no como conjunto de árboles. Cabe deducir de ello, correctamente, que no es nombre colectivo. Por el contrario, comienzan por la palabra *conjunto* las definiciones de los sustantivos siguientes (entre otros muchos) en alguna de sus acepciones: *abalorio*, *acorde*, *biosfera*, *calavera*, *calefacción*, *capitalismo*, *ceremonial*, *ciencia*, *dentadura*, *estado*, *filosofía*, *legislación*, *municipio*, *prensa*, *régimen*, *ropa*, *sexualidad*, *trigo*. No sería correcto, sin embargo, concluir que todos los nombres de esta serie son sustantivos colectivos. En los estudios sobre el concepto de ‘nombre colectivo’ se han propuesto varios criterios morfológicos y sintácticos para delimitar esta clase de palabras. Se analizarán los más representativos a lo largo de esta sección.

**12.4c** En la tradición gramatical española es habitual considerar nombres colectivos a los sustantivos que forman construcciones pseudopartitivas (§ 20.2), tanto si son numerales (*una docena de huevos*, *un millar de razones*, *un par de medias*) como si no es así (*un montón de estiércol*, *un puñado de hombres*, *una serie de argumentos*). Estos sustantivos, que se denominan tradicionalmente *colectivos indeterminados* o *colectivos indefinidos*, se analizarán aquí como un subgrupo de los sustantivos cuantificativos (§ 12.5), ya que sus propiedades sintácticas no son análogas a las de nombres como *orquesta*, *comunidad* o *vecindario*. Se denominan en la tradición *colectivos indeterminados* porque designan grupos de entidades cuyos componentes se desconocen —*un montón de {niños ~ coches ~ libros}*—, frente a los *colectivos determinados*, que denotan grupos de entidades cuya naturaleza se conoce: *piara* (‘conjunto de cerdos’), *robleal* (‘conjunto de robles’), etc.

A pesar de ello, en los § 12.4w y ss. se mostrará que los nombres cuantificativos comparten algunas particularidades léxicas con los colectivos.

**12.4d** Los sustantivos colectivos se pueden dividir en dos grupos desde el punto de vista morfológico: los COLECTIVOS LÉXICOS, que no poseen estructura morfológica (*rebaño, manada, familia*), y los COLECTIVOS MORFOLÓGICOS, que se forman con los denominados SUFIJOS DE SENTIDO ABUNDANCIAL. Se trata de los sufijos *-ío* (*pobrerío*), *-ería* (*chiquillería*), *-erío* (*trompeterío*), *-ario* (*muestrario*), *-eda* (*arboleda*), *-ada* (*yeguada*), *-ado* (*alumnado*), *-al* (*pedregal*), *-aje* (*peonaje*) y otros pocos que se estudian en los § 6.12 y 6.13. En estas mismas secciones se explica que muchos sustantivos derivados mediante los sufijos *-ar* y *-al* pueden designar conjuntos o bien plantaciones, por tanto nombres colectivos o bien nombres de lugar.

**12.4e** Los contextos gramaticales son sensibles en muy distinta medida a la expresión léxica de la pluralidad y, en particular, a los rasgos que caracterizan a los nombres colectivos. Se dividirán aquí estos contextos en función de los efectos que la naturaleza colectiva de estos nombres pone de manifiesto en diversos esquemas gramaticales:

A. EFECTOS EN LA FLEXIÓN

Flexión verbal

Flexión pronominal

Flexión adjetival

B. EFECTOS EN LA COMPATIBILIDAD LÉXICA

Contextos adjetivales

Contextos verbales

Contextos preposicionales

Contextos adverbiales

Se analizarán las características fundamentales de cada uno de ellos en los apartados que siguen.

**12.4f** Los efectos en la flexión, de naturaleza sintáctica, son mucho más restrictivos que los léxicos. Los primeros aluden al reflejo que poseen los rasgos de pluralidad en la flexión de diversas categorías. La FLEXIÓN VERBAL proporciona una pauta muy restrictiva, porque muestra que se rechaza la concordancia en plural de los nombres colectivos, como en *Toda la yeguada {relincha ~ \*relinchan}*. Así pues, los sustantivos colectivos concuerdan con el verbo en singular cuando constituyen grupos nominales en función de sujeto, pese a denotar un referente plural:

El vecindario estaba constituido por gente linajuda y notable (Herrera Luque, *Casa*); La policía llegó con el tiempo y se llevó a la familia presa (Rojo, *Hotel*); La familia está conformada por cuatro miembros (*Salvador Hoy* 19/2/1997); La pareja gozaba de una ubicación privilegiada en la banda (*Prensa Libre* 7/3/1997).

**12.4g** La concordancia *ad sēsum* en plural, habitual con ciertos nombres de grupo en inglés, alemán y otras lenguas germánicas, es desencadenada a veces por el contenido de pluralidad del nombre colectivo, especialmente si va acompañado del cuantificador *todo* o de adjetivos como *entero*, *completo*. Si bien no son infrecuentes en la lengua conversacional de muchos países, se recomienda evitar construcciones como *Toda la familia iban de vacaciones*, *El vecindario al completo se mostraron consternados*, *La juventud de hoy no se preocupan de esas cosas* o *Eso fue lo que acordamos todo el comité*. La concordancia en plural se ve facilitada cuando algún inciso separa el sujeto del verbo, especialmente si hace explícita la denotación plural del nombre colectivo, como se muestra en los siguientes ejemplos:

Cuando los dos equipos llegaron, la multitud, hombres y mujeres, exaltados y confiados, cantaron antes de la batalla ese himno al Señor y los neozelandeses fueron derrotados (*ABC* 21/6/1986); Todo el séquito, militares y civiles, tomaron haces de chamizas para propagar el fuego entre la paja (*Uslar Pietri, Oficio*); Toda la familia, hombres y mujeres, iban a la pesca de bahía, especialmente a la boga (*Pereda, Sotileza*); La pareja, El y Ella, de nuevo pasan sus tardes interminables, depositando sus cuerpos ateridos de desamor en los sillones cómodos de la espera o la indiferencia... (*Omar, Hoy*).



Aun así, se prefiere el singular en todas estas secuencias. Cuando en la denotación del sustantivo colectivo se incluyen el hablante o el oyente, resulta más habitual en el habla coloquial la concordancia en plural con el nombre colectivo, con el verbo en primera o segunda persona:

Mucha gente sabemos qué pasó en el Ventoux, o en el Puy de Dome, o en el Col de Mente, o en el Aubisque (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Ojalá toda tu familia aprendamos a honrarte y recordarte como te lo mereces (*Prensa* [Nic.] 25/7/2002).

**12.4h** En el habla espontánea se cruzan a veces indebidamente las estructuras pseudopartitivas formadas con nombres cuantificadores, que se examinarán en los § 12.5 y 12.6, con las estructuras formadas por nombres colectivos. En efecto, se consideran correctas secuencias como *Un grupo de funcionarios reivindican mejoras salariales*, donde se da concordancia *ad sésun* con un nombre cuantificador (se estudia esta concordancia en el § 33.8). En oraciones como *El colectivo de los funcionarios reivindica mejoras salariales*, el nombre colectivo concuerda en singular con el verbo. Al mezclar o confundir ambas pautas se forman a veces oraciones como *El colectivo de los funcionarios reivindican mejoras salariales* o *El colectivo de profesores de Música y Educación Plástica de Las Palmas llevarán a cabo, el próximo fin de semana, un encierro como medida de protesta* (*Canarias* 11/12/2000), que se consideran incorrectas y se recomienda evitar.

**12.4i** Algunos tipos de FLEXIÓN PRONOMINAL son menos restrictivos que la flexión verbal en la concordancia con los nombres colectivos. Se confunden a veces indebidamente las oraciones anómalas a las que se acaba de hacer referencia con otras en las que un nombre colectivo puede constituir el antecedente del sujeto tácito de algún verbo en forma personal, si está situado en otra oración y se halla a cierta distancia del nombre colectivo, como en el siguiente ejemplo:

El grupo se trasladó después a la autopista A-9 y apostó comandos en el peaje de Grand Gallargues, en las proximidades de Nimes. Ahí obligaron a detenerse a seis camioneros españoles, volcaron su mercancía (tomates y cerezas fundamentalmente) e intentaron quemarla (*País* [Esp.] 21/5/1997).

**12.4j** Las construcciones que ilustra el texto que se acaba de citar son frecuentes en la lengua conversacional, y no son necesariamente anómalas desde el punto de vista sintáctico. Tampoco lo son secuencias como *La pareja comunicó a la prensa tras la ceremonia que se sienten muy felices*. En este tipo de oraciones no se da en realidad concordancia entre las expresiones subrayadas. Tales secuencias muestran, por el contrario, que los sujetos tácitos de los verbos pueden tener como antecedentes —en el habla coloquial y en los registros menos formales de la escrita— plurales de naturaleza léxica, en lugar de plurales morfológicos: *La pareja [sustantivo colectivo en singular] comunicó a la prensa tras la ceremonia que  $\emptyset$  [sujeto tácito plural] se sienten muy felices*. Algo menos frecuentes que estas últimas construcciones son las que dan lugar a esas mismas relaciones anafóricas con pronombres explícitos. Se trata de secuencias como *Una parte del alumnado piensa que las actuales autoridades académicas se ocupan muy poco de ellos o La pareja siempre había tomado mal el que no los aceptaran en el barrio (donde la pareja y los son correferentes)*.

**12.4k** Como se indica en los apartados anteriores, los nombres colectivos concuerdan en singular con el verbo cuando desempeñan la función de sujeto. No obstante, estos nombres denotan una pluralidad de entidades, por lo que pueden funcionar en el discurso como antecedentes posibles de pronombres en plural o de los sujetos tácitos con esos mismos rasgos. Aun así, esta pauta sintáctica es más habitual en la lengua oral que en la escrita:

*La pareja se marchó a Buenos Aires, donde viven desde hace tres años; Agradeció vivamente a la familia la acogida que le habían brindado; El jurado manifestó que estaban de acuerdo.*

**12.4l** En el primero de los tres ejemplos citados, *la pareja* es correferente con el pronombre tácito de tercera persona del plural que funciona como sujeto del verbo *viven*. En el segundo, el sujeto tácito de tercera persona del plural de la oración de relativo *que le habían brindado* es correferente con *la familia*. En el tercero, el sujeto tácito de la oración *que estaban de acuerdo* es correferente con *el jurado*. Por último, en el fragmento que se reproduce a continuación:

Ya se cansará el populacho de manosear el chisme cuando le haya dado mil vueltas infructuosamente. Han elegido, los muy necios, un hueso con poca carne (Chamorro, V., *Muerto*),

el sujeto tácito de la oración *Han elegido, los muy necios, un hueso con poca carne* es correferente con el sujeto de la oración precedente en el discurso: *el populacho*. La referencia anafórica de un pronombre en plural a un antecedente colectivo en singular se da con más facilidad con los nombres de persona que con los de cosa. La dificultad que existe para que se establezca este vínculo en el segundo caso (como en *\*Vendió su biblioteca a un buen precio ya que algunos tenían mucho valor*) está relacionada con el hecho de que solo la interpretación de persona se obtiene en español por defecto con varias clases de cuantificadores, incluso en contextos no anafóricos. Ello permite que se pueda empezar un discurso con secuencias como *Muchos pensarán que...* o *Algunos no se dan cuenta de que...* sin hacer referencia a ningún antecedente. Sobre el uso de *los buenos* por ‘las personas buenas’ y otros grupos nominales similares de interpretación personal, véase el § 13.7.

**12.4m** Los pronombres posesivos pueden distribuir la denotación de los grupos nominales entre los miembros de algún conjunto si este está designado por un plural (*Los alumnos tenían su computadora*: ‘una cada uno’ o ‘una para todos’), pero no si es colectivo (*La clase tenía su computadora*: ‘una para todos los alumnos’). La relación entre los pronombres reflexivos y sus antecedentes está limitada a la propia oración (§ 16.4) y, a veces, al grupo nominal. La lengua rechaza la concordancia de

un pronombre reflexivo en plural con un sustantivo colectivo en singular: *Esta familia no se soporta a sí {misma ~ \*mismos}*. No obstante, en cuanto que el pronombre *se* no manifiesta morfológicamente sus rasgos, no bloquea la interpretación recíproca de los nombres colectivos. Este pronombre admite, en efecto, la lectura reflexiva en *Esta familia se odia* (es decir, ‘Se odia a sí misma’), pero también la recíproca (‘Los miembros de esta familia se odian los unos a los otros’). Se retomará esta cuestión en los § 12.4q y ss. No se consideran correctas las oraciones, registradas en ocasiones en la lengua oral, en las que los relativos con rasgos plurales tienen como antecedentes sustantivos colectivos en singular, como en ... *ante la actuación del jurado del concurso, quienes no se comportaron de forma profesional*.

**12.4n** El último de los contextos sintácticos del grupo A (§ 12.4e) hace referencia a la FLEXIÓN ADJETIVAL. No se documentan casos de concordancia de adjetivos en plural que modifiquen a sustantivos colectivos en singular (\**comité imparciales*). No obstante, las oraciones copulativas no imponen requisitos tan estrictos a la concordancia de número, especialmente si en el sujeto está presente el cuantificador *todo*:

Le pareció que toda aquella gente eran intrusos, o que Gil estaba loco, o que la tertulia se había disuelto hacía muchos años (Landero, *Juegos*); Toda mi familia somos los más ricos de España (Pombo, *Héroe*).

La discordancia se registra asimismo en los complementos predicativos, sobre todo cuando el verbo está en forma no personal, como en *Al entrenarse ahora juntos todo el equipo, mejorará sin duda su rendimiento*. Como se ve, la lengua estándar tiende a evitar, en términos generales, que la pluralidad expresada de forma léxica tenga efectos en la flexión. El habla espontánea y la lengua conversacional de casi todos los países hispanohablantes se caracterizan, en cambio, como se ha explicado, por ser menos restrictivas en esa correlación. Sobre la concordancia optativa de los nombres de grupo (como en *el gran número de turistas que {ha ~ han} visitado nuestro país este año*), véase el § 33.8.

**12.4ñ** Los contextos fundamentales en los que se pone de manifiesto la pluralidad que expresan léxicamente los sustantivos colectivos son, como se indicó en el apartado *B* (§ 12.4e), adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales. Los ADJETIVOS que se suelen utilizar para calibrar la naturaleza colectiva de los sustantivos son *numeroso*, *nutrido*, *cuantioso* y *muy pocos más*. El que se aplica a mayor número de sustantivos es el primero de estos. En efecto, el adjetivo *numeroso* se ha considerado el diagnóstico más firme de esta clase gramatical, ya que modifica con naturalidad, usado en singular, a una larga serie de nombres que designan grupos de personas (y, en algunos casos, también de animales), entre los que están los siguientes:

*accionariado, afición, agrupación, asistencia, audiencia, banda, clan, clientela, colectivo, colonia, comitiva, comunidad, concurrencia, contingente, convoy, coro, corro, delegación, equipo, escolta, familia, fauna, generación, guarnición, harén, hueste, orfeón, organización, orquesta, pelotón, personal, plantilla, población, prole, público, reparto, representación, rondalla, séquito, servidumbre, tribu.*

El adjetivo *numeroso* puede calificar asimismo a un gran número de nombres de cosa, entre otros *armamento, documentación, flota, mobiliario, obra, oferta* (en el sentido de ‘conjunto de lo que se ofrece’). Modifica asimismo a los nombres que en el § 12.5b se llamarán DE GRUPO: *conjunto, grupo, plantel, serie*, etc. Por razones semánticas rechaza los duales léxicos (*dúo, pareja*), así como otros sustantivos que designan conjuntos cuyo número está determinado por el nombre (*trío, terna, cuarteto, quinteto, sexteto*). También rechaza el adjetivo *numeroso* sustantivos como *bosque* o *cordillera*, lo que da a entender que estos nombres no se interpretan gramaticalmente como agrupaciones de cosas en español.

**12.4o** El adjetivo *numeroso* no modifica a los sustantivos continuos, a menos que sean a la vez colectivos. Se prefiere, pues, *pelo abundante* o *abundante información* a *pelo numeroso* o *numerosa información*. Los nombres no contables que son a la vez colectivos aceptan *numeroso*, lo que da lugar a alternancias como *mucha familia* ~ *familia numerosa*; *poco séquito* ~ *séquito poco numeroso*. Los dos miembros del primer par no siempre dan

lugar a secuencias sinónimas, ya que cuando el sustantivo *familia* designa el conjunto de parientes de una persona, se usa con más frecuencia como no contable que como colectivo. El sustantivo *gente* se utiliza generalmente como no contable (*mucha gente*), pero en los textos se registra en ocasiones con el adjetivo *numeroso*, característico de los nombres colectivos: — *Poseía cierta fortuna en barcos y en minas de plata de Laurion, y su presencia atrajo a numerosa gente* (Somoza, *Caverna*). En los demás casos no se suele emplear el adjetivo *numeroso* con los nombres no contables, pero la lengua literaria muestra que este uso puede constituir un recurso estilístico en la pluma de algunos escritores: *Todo lo arrastra y pierde este incansable / Hilo sutil de arena numerosa* (Borges, *Hacedor*). En la lengua literaria, *numeroso* se acerca a veces a ‘extenso’, ‘amplio’ o ‘populoso’, por lo que acepta sustantivos no colectivos, como en estos ejemplos:

El reino es numeroso y sin límites (Cardoza, *Guatemala*); [...] si están ajenas de sustancia las cosas y si esta numerosa Buenos Aires no es más que un sueño que erigen en compartida magia las almas (Borges, *Fervor*).

**12.4p** El adjetivo *nutrido* comparte con *numeroso* la combinación con muchos sustantivos (*bibliografía, biblioteca, conjunto, contingente, coro, elenco, grupo, muestrario, pelotón, plantel, público, reparto, séquito, vocabulario*, etc.), pero su significado le permite modificar a sustantivos que no aceptan *numeroso*, ya que *nutrido* expresa la pluralidad léxica de forma más abierta. Este adjetivo se acerca, en esos otros contextos, a ‘denso’, ‘tupido’, ‘repleto’ o ‘abigarrado’. En tales casos no admite solo nombres colectivos:

Había nutrido tráfico en el boulevard Zapata (Mendoza, É., *Amante*); Unos compañeros de promoción habían organizado un nutrido programa (Vargas Llosa, *Historia*); Nos recibieron con un fuego tan nutrido, que a veinte varas de la puerta tuvimos que retirarnos (Ibargüengoitia, *Pasos*); [...] no puede sino merecer un nutrido y prolongado aplauzo (ABC 19/3/1993); La ladera podrá cubrirse nuevamente de un nutrido ropaje arbóreo (*País* [Esp.] 25/8/1999).

El adjetivo *cuantioso* tiende a combinarse de manera preferente con sustantivos que denotan cantidades de tipo económico: *asignación, ayuda, cifra, deuda, donación, financiación, fortuna, indemnización, inversión, recompensa, suma*, etc. Sobre el adjetivo *copioso*, recuérdese el § 12.2q. Se consideran otros aspectos semánticos de estos adjetivos en el § 13.9.

**12.4q** Los predicados llamados COLECTIVOS (también SIMÉTRICOS, como se explica en el § 31.6c) admiten sustantivos colectivos en singular como argumentos porque seleccionan semánticamente la noción de grupo. Ese significado puede expresarse de varias formas: mediante un plural (*reunir a los alumnos*), un grupo nominal coordinado (*reunir a Arturo y Clara*), un sustantivo no contable en singular (*reunir dinero*) o uno colectivo, también en singular (*reunir un ejército*). He aquí algunos nombres colectivos usados en singular en grupos nominales que ejercen la función de sujeto o de complemento de verbos de este tipo:

Reunió un gobierno de notables y estableció un calendario de elecciones (Tusell, *Geografía*); Toda la familia se congrega frente al oratorio (Carrasquilla, *Tiempos*); La visita, que se había agrupado muy bien atrás [...], tuvo que salir a jugarse la vida por el empate (*Nueva Provincia* 21/7/1997); El conjunto se apila, y se pone entre dos tablas de madera (Vattuone, *Biología I*).

**12.4r** Los textos precedentes ponen de manifiesto que la acción o el proceso expresados por un predicado verbal colectivo pueden aplicarse al conjunto de elementos que componen la denotación de su argumento nominal. Es posible decir de una pareja que se lleva mal (y obtener la interpretación ‘Cada uno se lleva mal con el otro’) porque *pareja* es un sustantivo colectivo y *llevarse bien, mal*, etc. es un predicado colectivo (§ 31.6c), un predicado que selecciona semánticamente grupos de entidades. Ahora bien, los nombres colectivos pueden interpretarse también como individuales cuando el rasgo semántico que los caracteriza (es decir, el denotar un conjunto) no es pertinente en la sintaxis. Es frecuente, de hecho, predicar de

los grupos las mismas nociones que se atribuyen a los individuos, lo que no implica que siempre se apliquen de modo distributivo a todos y cada uno de los miembros que los componen:

Su biblioteca había sido destruida, quemada (*Proceso* [Méx.] 15/12/1996); Lo que pasa es que el gobierno tiene miedo al escándalo (García, A., *Mundo*); Mi familia era asturiana (Cohen, *Insomnio*).

**12.4s** El hecho de que los sustantivos colectivos proporcionen léxicamente la información plural que requiere un predicado pone de manifiesto que los rasgos que los caracterizan no solo están presentes en su definición (en los términos que pueden interesar al lexicógrafo), sino también que aportan información esencial para el análisis sintáctico. Los dos sentidos que se reconocen en la oración *Todas las familias se reunieron* resultan, desde este punto de vista, de la conjunción de un rasgo morfológico (el plural *familias*) y dos léxicos: la naturaleza colectiva del sustantivo *familia* y el hecho de que el verbo *reunirse* requiera argumentos que expresen pluralidad. Si el plural *familia-s* es el que aporta este último rasgo, se obtiene la interpretación en la que se produce una única reunión de todas las familias, como si se dijera *Los amigos se reunieron*. En esta interpretación (llamada a veces COLECTIVA) no es relevante que *familia* sea un nombre colectivo (se vio en el apartado anterior que los nombres colectivos pueden ser también individuales), pues el plural morfológico satisface el requisito semántico del predicado *reunirse*. Si el requisito semántico de *reunirse* del que se habla es satisfecho por el sustantivo colectivo *familia*, se obtiene, por el contrario, la llamada INTERPRETACIÓN DISTRIBUTIVA, según la cual hubo tantas reuniones como familias, como si se dijera *Cada familia se reunió*. Es lógico que en *Los amigos se reunieron* no se obtenga la lectura distributiva, ya que carecería de sentido afirmar de cada uno de los amigos que se reunió consigo mismo. Así pues, al no ser *amigo* un nombre colectivo, cada uno de los elementos denotados individualmente por el grupo nominal *los amigos* no satisface el rasgo de pluralidad exigido por el predicado *reunirse*.



**12.4t** En los estudios sobre estas cuestiones se ha observado que los grupos nominales de los que se predica el adjetivo *numeroso* son definidos: {*Los ~ \*Muchos*} *problemas son numerosos*, a menos que se formen con nombres colectivos: *Muchos ejércitos modernos son numerosos*. El predicado *son numerosos* en *Los problemas son numerosos* se interpreta como ‘son muchos, son abundantes’. Aporta, por consiguiente, cierta información relativa al número de entidades que componen cierto grupo, que quedaría cuantificado doblemente en la variante agramatical con *muchos*. La opción con nombres colectivos, como en *Muchos ejércitos modernos son numerosos*, tiene sentido porque *ser numeroso* se interpreta distributivamente, es decir, de forma similar a como el predicado *reunirse* contribuye a que la oración *Las familias se reunieron* designe, en uno de sus sentidos, un conjunto de reuniones familiares. En los estudios sobre las manifestaciones léxicas de la pluralidad se analizan otros factores que determinan las varias interpretaciones que pueden recibir los predicados colectivos con argumentos indefinidos.

**12.4u** Existen diferencias notables en los requisitos que los predicados colectivos imponen a sus argumentos. Como se ha explicado, resultan naturales secuencias como *El ejército se dispersó* o [...] *una pareja que se lleva mal* (Galeano, *Bocas*). No se diría, en cambio, *Esta familia se parece* para dar a entender que sus miembros se parecen unos a otros. Se observa cierta resistencia a que un grupo nominal formado en torno a un sustantivo en singular reciba la interpretación colectiva si el predicado que la induce contiene un verbo copulativo, lo que da lugar a contrastes como los siguientes:

*Manuel y Luisa son parecidos ~ \*La pareja es parecida;*

*Todos los hermanos eran vecinos ~ \*Toda la familia era vecina.*

Aun así, se registran algunas excepciones, como *El público estaba separado por sexos*.

**12.4v** No se han estudiado con detalle las propiedades gramaticales de los diversos grupos de predicados colectivos que existen en español. Algunos de ellos poseen complementos que expresan léxicamente la noción de pluralidad o de multiplicidad de manera más laxa que *reunir* o *agrupar*. A ese grupo pertenecen ciertos verbos que denotan las nociones opuestas, tales como *desperdigar*, *dispersar*, *desparramar*, *disgregar*, *esparcir* y otros semejantes. Muchos de los sustantivos que estos verbos admiten en singular coinciden con los nombres colectivos y no contables ya mencionados: *disgregarse una comunidad* [colectivo]; *desparramar el agua* [no contable] *por el piso*; *esparcirse la luz* [no contable]. No obstante, los verbos de este grupo admiten nombres contables en singular que expresan agrupaciones de personas o cosas de manera mucho más abierta. Repárese en que no son colectivos los sustantivos que se subrayan en los textos siguientes:

En un tablero de corcho aparece desperdigado el álbum familiar (Leguineche, *Tierra*); [...] pintoresca ciudad desparramada entre los morros que se yerguen frente a la bahía (Bojorge, *Aventura*).

Los verbos a los que se hace referencia admiten otros muchos nombres discretos o discontinuos (además de individuales) usados en singular. Se esparcen, por ejemplo, las manchas, pero también los sonidos o las noticias:

Deliramos como un grito silencioso que se esparce por todo el cuerpo (Lezama, *Oppiano*); Se esparcía rápidamente la noticia de aquellos amores (Blasco Ibáñez, *Naranjos*).

De igual forma, es posible desperdigar material bibliográfico (sustantivo no contable), pero también otras nociones que solo de manera indirecta se interpretan como agrupaciones: *El pensamiento de Alarico andaba desperdigado, desatinado* (Argüelles, *Letanías*). Existen otros muchos casos similares.

**12.4w** En el § 12.2t se analizó la construcción «*entre* + nombre no contable en singular». La variante con sustantivos colectivos es asimismo gramatical. Se forman así grupos preposicionales como *entre la crítica especializada*,

*entre el mobiliario, entre la élite, entre el alumnado* o como los que contienen los ejemplos siguientes:

Don Carlos se fue metiendo, con paso seguro, por entre el gentío (Uslar Pietri, *Visita*); El ritmo de adufes, panderos y sonajas, no bien considerados entre la aristocracia (Gala, *Manuscrito*); [...] cotizaban al alza entre la población masculina (Prada, *Animales*).

La preposición *entre* admite en estos casos los dos sentidos a los que se alude en el § 29.8d: *Entre el viejo mobiliario apareció un {sofá Luis XV ~ ratón}*.

**12.4x** Los contextos adverbiales a los que se hizo referencia en el § 12.4e aluden a contrastes como *{\*El director ~ La dirección} aprobó la iniciativa unánimemente*. El adverbio *unánimemente* expresa una propiedad de la acción denotada por *aprobar la iniciativa*, pero, como estas expresiones están ORIENTADAS HACIA EL SUJETO (en el sentido que se da a este término en el § 30.9i), extienden a él su capacidad restrictora. Se aplican consideraciones similares a expresiones como *por unanimidad, de común acuerdo, conjuntamente, en conjunto, colectivamente, por asentimiento, masivamente*, y otras semejantes.

**12.4y** En los apartados precedentes se ha comprobado que existe una estrecha relación entre los sustantivos no contables y los colectivos. El hecho de que muchos de los primeros denoten, como se ha explicado, agrupaciones o conglomerados de partículas ayuda a entender pares como *reunir plata* [no contable] ~ *reunir un ejército* [colectivo], o *entre la bruma* [no contable] ~ *entre el mobiliario* [colectivo], que se dan a pesar de que los nombres colectivos constituyan una división de los contables. Algunos sustantivos cuya etimología muestra que fueron plurales en latín se comportan en español como nombres de materia, a veces manteniendo sus características originales de colectivos. Así, el sustantivo *impedimenta* ('bagaje de la tropa') se formó sobre el plural de *impedimentum* ('obstáculo'). Hoy funciona gramaticalmente como sustantivo no contable

(*mucha impedimenta*), pero también como colectivo: [...] *trayendo numerosa impedimenta de carretas, mulas y caballos, cargados de armamentos y parque* (Casasús, Ignacio Agramonte). De manera análoga, *hoja* ha dejado de designar una agrupación, a pesar de que procede de *folia*, plural de *folium* ('hoja'), aunque se mantiene parcialmente el sentido colectivo en *la caída de la hoja*. Este rasgo permanece de modo más claro en *follaje* y *hojarasca*, que son sustantivos no contables; se interpretan, pues, desde el punto de vista gramatical como materias o sustancias (al igual que *lluvia*, *basura*, *tierra* o *información*), por tanto como cantidades en lugar de como conjuntos de individuos.

**12.4z** Algunos nombres no contables se usan como colectivos con un sentido metonímico. Así, *loza*, *porcelana* o *plata* son nombres de materia en *hecho de loza*, *tazas de porcelana*, *labrado en plata*, pero se asimilan en cierta medida a los nombres colectivos cuando designan un conjunto de piezas fabricadas con ese material, como en *Limpiaba diariamente la plata*; *He juntado toda la porcelana en el armario*. Se usa también en singular *la cuerda* o *el metal* con el sentido de 'el conjunto de instrumentos musicales de cuerda o de metal', o *la cera* por 'el conjunto de las velas'. En algunas tipologías de los nombres comunes, estos sustantivos han sido llamados *colectivos impropios*, pero no se ha generalizado esta denominación. Se crean frecuentemente en la lengua actual grupos nominales semilexicalizados de interpretación colectiva a partir de sustantivos que no pertenecen a esa clase. Así, el sustantivo *mundo* no es colectivo, pero funciona como tal la locución *mundo intelectual*, que se interpreta, en uno de sus sentidos, como 'conjunto de los intelectuales'. Se forman expresiones similares con *universitario*, *publicitario*, *desarrollado* y otros muchos adjetivos. No es tampoco colectivo el sustantivo *opinión*, pero puede funcionar como tal la locución nominal *opinión pública*. Admiten asimismo interpretación colectiva, en alguna de sus acepciones, los sustantivos *ámbito*, *claustro*, *sector*, entre otros similares, como en estas oraciones:

Igual que cuando alguien, en el ámbito familiar, es proclamado idéntico a un antepasado (Goytisolo, *Liberación*); Sin retirarse del claustró académico, había emprendido una carrera como articulista político (Aguilar Camín, *Error*); Al final solo le quedó el apoyo de un sector ultraderechista (Tusell, *Historia*).

## 12.5 Nombres cuantificativos y clasificativos. Sus propiedades gramaticales

**12.5a** Se recordó en el § 12.4c que en la tradición gramatical española se suele entender en sentido amplio el concepto de ‘nombre colectivo’, lo que da cabida a sustantivos como *orfeón* o *familia*, y también a otros como *centenar* o *montón*. Se piensa hoy que estos últimos no pertenecen en propiedad a la misma clase gramatical que los primeros, ya que su rasgo más característico es el hecho de que se usan en construcciones PSEUDOPARTITIVAS (§ 20.2), como en *un centenar de invitados* o *un montón de regalos*. El sustantivo *orfeón* denota, en efecto, un conjunto de individuos, tal como se vio en la sección precedente, mientras que *montón* permite cuantificar otro conjunto (el de los regalos) y presentarlo como cierta clase de grupo. Así pues, en expresiones como *Aquí hay un montón* se omite el conjunto de cosas, animales o personas al que se aplica la cuantificación (*de problemas, de pulgas, etc.*), o bien la materia que lo representa (*de arena, de paja, etc.*). Se llamarán aquí SUSTANTIVOS CUANTIFICATIVOS los sustantivos inherentemente relacionales (como *montón* o *kilo*) que cuantifican un grupo nominal sin determinante en las construcciones pseudopartitivas. La relación entre *un montón* y *papas* en *un montón de papas* es similar, en efecto, a la que existe entre *muchas* y *papas* en *muchas papas*.

**12.5b** Los sustantivos cuantificativos pueden dividirse en tres clases:

1. Sustantivos ACOTADORES O PARCELADORES (*una brizna de hierba*)
2. Sustantivos DE MEDIDA (*un kilo de papas*)

### 3. Sustantivos DE GRUPO (un montón de regalos)

Algunos nombres pueden pertenecer, no obstante, a más de una clase, tal como se explicará en los apartados que siguen. Ciertos gramáticos usan los términos NOMBRES DE MEDIDA O SUSTANTIVOS MENSURATIVOS para designar la clase gramatical que abarca los tres grupos, lo que requiere de otros términos para diferenciarlos. En la bibliografía escrita en inglés se ha generalizado el término *counters* (literalmente, ‘contadores’) para los nombres del grupo 1. Existen otras propuestas terminológicas similares a estas.

**12.5c** Los sustantivos del grupo 1 proporcionan la medida de una materia o una sustancia, pero también de ciertas nociones abstractas que se expresan igualmente con nombres continuos o no contables: *un gajo de naranja; una rebanada de pan; un ápice de sensatez; un atisbo de imaginación*. Los nombres del grupo 2 representan medidas establecidas en función de algún cómputo estandarizado o regularizado de acuerdo con las propiedades físicas de la magnitud que se evalúa. Su complemento puede ser un nombre no contable (*un litro de agua; tres grados de temperatura; cuatro metros de profundidad; dos horas de espera*), pero también un nombre contable en plural (*un kilo de papas; tres meses de discusiones*). Este doble uso se analiza más adelante. Los sustantivos del grupo 3 expresan, como se ha explicado, formas de presentar conjuntos: *un grupo de amigos; dos fajos de billetes; una serie de disparates*. Los nombres de los tres grupos admiten que se elida, en ciertos contextos, el sustantivo cuantificado, de forma que su contenido se recupera del contexto precedente: *Solo tomé una copa* (es decir, *de vino, de coñac*, etc.); *Me voy a llevar dos kilos* (*de papas, de lentejas*, etc.); *Se reunió con un pequeño grupo* (*de amigos, de conspiradores*, etc.). En el § 12.6 se analizarán más pormenorizadamente cada uno de estos tres grupos.

**12.5d** En un sentido amplio, los tres grupos mencionados expresan medidas. Contribuye a aproximarlos el hecho de que los nombres no contables en singular expresen contenidos similares a los de los sustantivos contables en plural, tal como se explicó en el § 12.4y. Así, *una ráfaga de luz* (grupo 1) es una construcción paralela a *una brizna de hierba*, puesto que presenta cierta unidad de la materia ‘luz’. En cambio, *una ráfaga de disparos* pertenece al grupo 3, ya que presenta un conjunto de disparos identificados como *una ráfaga*. Cabe hacer consideraciones semejantes en pares como los siguientes:

*un puñado de sal ~ un puñado de hombres; una oleada de entusiasmo ~ una oleada de huelgas; una ración de queso ~ una ración de papas; un montón de arena ~ un montón de disgustos.*

El uso clásico de *punta* como nombre de los grupos 1 y 3 ha permanecido más vivo en el español americano que en el europeo:

Verse la cara en un espejo siempre produce una punta de extrañeza (Kociancich, *Maravilla*); [...] todos puestos en sus lugares por su orden, sin haber una punta de confusión (Casas, *Apologética*); Sí, tiene razón, son una punta de mentirosos (Morales, A., *Verdad*).

**12.5e** Algunos de los sustantivos mencionados se usan casi siempre como nombres acotadores o parceladores (*una porción de manteca*) y, menos frecuentemente, también como nombres de grupo: *Hay también una porción de sucesos que podemos imaginar o deducir de ciertos indicios* (Dolina, *Ángel*). Otros de los que se aceptan con igual naturalidad en los grupos 1 y 3 poseen usos más generales como expresiones cuantificativas. Así, no solo se admite *una barbaridad de {trabajo ~ trabajos}*, sino también oraciones como *Nos reímos una barbaridad*, donde la expresión subrayada constituye un cuantificador de grado de un predicado verbal (§ 30.4a y ss.), o como *Es muy ágil, una barbaridad de ágil* (Vargas Llosa, *Ciudad*), donde cuantifica uno adjetival. Los nombres que se admiten en los grupos nominales cuantificativos que pueden modificar a los verbos están mucho más restringidos que los que cuantifican a los nombres: *Nos reímos una barbaridad, un disparate, un montón* (también *Nos reímos pila, horrores, cantidad*, etc., en algunos países).

**12.5f** Las diferencias de significado que expresan los nombres de los grupos 1 y 3 se obtienen con mayor nitidez en otras ocasiones. En *una rodaja de plátano* (grupo 1) se presenta un segmento de la materia que designa el nombre *plátano*. No se usa, en cambio, *ro da ja* como nombre de grupo (\**una rodaja de plátanos*). Cuando se introduce un sustantivo del grupo 3, como en *un racimo de plátanos* (también *una camada, una penca* o *una mano de plátanos* en varios países), se agrupan los plátanos en un determinado conjunto que recibe el nombre de *racimo*.

**12.5g** Con los nombres cuantificativos (*brizna, kilo, montón*) se crean GRUPOS NOMINALES CUANTIFICATIVOS (*una brizna, dos kilos, un montón*). La sintaxis de estos grupos presenta muchos puntos en común con la de los cuantificadores *un poco (de)* o *algo (de)*. Así, al igual que ellos, suelen estar encabezados por el artículo indefinido *un/una* (*una pizca de ~ un poco de*), pero también por un determinante definido si está inducido por un modificador restrictivo, como en *La charla duró las dos horas establecidas* o *Le echó a la carne la pizca de romero que recomendaba la receta*. Estas expresiones son análogas a otras que se forman con cuantificadores que no son sustantivos, como en [...] *intentando levantarse con la poca fuerza que aún tenía* (Gamboa, *Páginas*). También se usan los nombres cuantificativos con determinantes definidos si la medida a la que se hace referencia se identifica de manera deíctica o a través del contexto sintáctico inmediato: *Lo de echar esa barbaridad de flores encima del ataúd dicen que no es bueno* (Martín Gaité, *Irse*). Es mucho menos frecuente, pero no imposible, que la identificación se realice únicamente por la remisión al discurso precedente, como sucede en el texto que sigue: *El pimiento, ajo y cilantro se unen al maní y al maíz. La porción tiene una coloración pálida hasta la combinación con el achiote* (Comercio [Ec.] 28/5/2009).



**12.5h** Se explicó en el § 12.3f que muchos nombres concretos no contables se pueden usar también como contables: *Compró {poco pan ~ un pan}*. Cuando los sustantivos del grupo 1 cuantifican a estos nombres (*una barra de pan*) dan lugar a alternancias como las siguientes, entre otras muchas semejantes:

*una barra de pan ~ un pan; una barra de tiza ~ una tiza; una brizna de hierba ~ una hierba; un diente de ajo ~ un ajo; un grano de uva ~ una uva; una hoja de papel ~ un papel; un pedazo de algodón ~ un algodón; una tabla (o un tablón) de madera ~ una madera; un trozo de cristal ~ un cristal.*

Aunque estas equivalencias son muy numerosas, están restringidas. No equivalen *un maíz* o *un café* a *un grano de maíz*, *un grano de café*. Tampoco se usa *una lechuga* con el sentido de ‘una hoja de lechuga’. Es común emplear *un turrón* por ‘una tableta o pastilla de turrón’ en el español americano, no en el europeo.

**12.5i** Mientras que unos nombres cuantificativos suelen serlo en todos los contextos en los que se usan, otros pertenecen a esta clase gramatical solo en alguna de sus acepciones. Son cuantificativos siempre o casi siempre *litro, montón, pizca, porción, rebanada* o *trozo*, pero pueden serlo o no en función del contexto *alud, barbaridad, copa, disparate, hoja* o *plato*. Así, *copa* es un nombre cuantificativo en *beber una copa de coñac*, pero no lo es en *romper una copa de coñac*. En el primer caso, *una copa* cuantifica a *coñac* y denota cierta cantidad de este líquido. En este sentido, *una copa de coñac* sería una respuesta adecuada para la pregunta *¿Cuánto bebiste?*

**12.5j** Comparten esta propiedad del sustantivo *copa* otros muchos nombres que designan recipientes o contenedores, además de cantidades: *tomar una tacita de café; derramar una botella de vodka; beber un vaso de vino*, etc. Así pues, *una copa (de)* modifica optativamente a *coñac* en *beber una copa de coñac* (cf. *beber coñac*) y denota la cantidad bebida. En cambio, en *romper una copa de coñac*, el sustantivo *copa* no pertenece al grupo de los

sustantivos cuantificativos. Constituye el núcleo del grupo nominal y es modificado por *de coñac* a la manera de un adjetivo de relación (§ 13.12). La pregunta en este caso sería *¿Qué se rompió?* y no *¿Cuánto se rompió?* El verbo (*beber* frente a *romper*) ayuda en estos ejemplos a diferenciar las dos construcciones, pero no es el factor determinante en todos los casos. Repárese en que se admiten las dos interpretaciones en  *echar en el contenedor un saco de cemento*, ya que es posible ‘echar un saco’ (—*¿Qué echaste en el contenedor?* —*Un saco de cemento*), pero también lo es ‘echar cemento’ (—*¿Cuánto cemento echaste en el contenedor?* —*Un saco*).

**12.5k** Algunos nombres cuantificativos no denotan solo cantidades, sino también partes o fragmentos de una entidad que no se presenta necesariamente como nombre continuo o como sustantivo en plural. Se obtienen así construcciones que se asemejan a las partitivas (§ 20.1), en lugar de a las pseudopartitivas: *una parte de su herencia*; *un tramo de la carretera* (frente a *un tramo de carretera*, con nombre cuantificativo). Contrastan, en el mismo sentido, el uso de *porción* como nombre de grupo (clase 3) en el primero de los dos textos que siguen y el empleo de este sustantivo como nombre partitivo en el segundo, en el que *una porción de la tarifa* posee una sintaxis similar a *una parte del año*, *un trozo del pastel*, *un fragmento del libro* y otras construcciones semejantes:

*¿Qué se harán de ellas dentro de una porción de años?* (*País* [Esp.] 2/10/1984); Reciben *una porción de la tarifa* por llamadas del exterior (*Tiempo* [Col.] 1/9/1996).

**12.5l** Se ha observado repetidas veces que los sustantivos cuantificativos poseen una SINTAXIS DEFECTIVA, en el sentido de que están más restringidos gramaticalmente que los nombres de otras clases. Estos sustantivos suelen admitir sufijos apreciativos (*platito*, *grupito*, *copita*, *montonazo*), y también ciertos adjetivos que expresan tamaño:

*comer un plato grande de frijoles; congregarse a un pequeño grupo de amigos; decir un gigantesco cúmulo de mentiras; comerse un pedazo enorme de tarta; beberse una jarra descomunal de cerveza; tardar tres años largos en terminar un trabajo.*

La última construcción se analiza en los § 13.8r y 21.3c. No aceptan, sin embargo, otras clases de adjetivos, con las excepciones que se examinan en los apartados siguientes.

**12.5m** Los nombres del grupo 2 (§ 12.5b) admiten adjetivos de relación si con ellos se forman nuevas unidades de medida: *Me costó diez dólares canadienses; Cada tonelada de basura ocupa un metro cúbico.* Los de la clase 3 están algo menos restringidos que los de los otros grupos en este sentido. Admiten adjetivos calificativos que denotan uniformidad o variedad, como en *un elenco homogéneo de participantes, un variopinto grupo de clientes,* pero también algunos que pertenecen a otras clases semánticas, como en *una manada de elefantes {enfurecidos ~ enfurecida}.*

**12.5n** Se han sugerido en los estudios sobre la cuantificación varias explicaciones para el hecho de que muchos sustantivos de los grupos 1 y 2 admitan con dificultad adjetivos calificativos, a diferencia de otros sustantivos. Se percibe, en efecto, una notable dificultad para adjetivar nombres como *dólar, litro, metro o plato,* usados como nombre de medida, es decir, en oraciones como *Se comió un plato {grande ~ \*amarillo} de pasta.* Esta dificultad es consecuencia de la naturaleza inherentemente cuantitativa de esos nombres. Cuando se agregan adjetivos calificativos a los demás sustantivos se restringe o se recorta su extensión. Cabe pensar, sin embargo, que estos nombres carecen por completo de ella, al menos cuando se usan en las construcciones pseudopartitivas, de forma que resulta difícil de interpretar un adjetivo que la recorte. Se aceptan con facilidad los que expresan tamaño porque se interpretan como expresiones cuantificativas, en lugar de como modificadores restrictivos. Los epítetos no poseen función restrictiva, por lo que son admitidos también en esos

contextos: *prolongarse algo durante diez interminables días; costar dos insignificantes dólares; persistir un tenue hilo de esperanza*, etc. Ciertos nombres de grupo que aceptan aparentemente adjetivos calificativos parecen hacerlo porque se reinterpretan como sustantivos colectivos. Desde este punto de vista no son sorprendentes contrastes como *Reunió un {grupo ~ \*montón} extraordinario de amigos* (cf. un numeroso grupo de amigos: § 12.4o). En la sección siguiente se analizarán otras particularidades semánticas de los sustantivos cuantificativos.

**12.5ñ** Los sustantivos CLASIFICATIVOS (también llamados DE CLASE y CUALIFICATIVOS), como *clase, especie, suerte, tipo* o *variedad*, poseen varios puntos en común con los cuantificativos, pero también se diferencian de ellos en algunos rasgos. Al igual que los nombres cuantificativos, aparecen de ordinario en estructuras pseudopartitivas, es decir, toman un grupo preposicional introducido por la preposición *de* seguido de un nombre o grupo nominal sin determinante. Estos sustantivos aparecen en plural si son nombres contables, y en singular si son no contables:

Es frecuente encontrarnos con un tipo de personas que subestiman sus propias dolencias (*Tiempo* [Col.] 1/7/1998); “Uva de gato” es el nombre con el que se conoce popularmente no un tipo de uva sino una hierba saxifragácea (Alberti, *Adefesio*); Pertenezco a una clase de hombres que únicamente pueden estar en la cumbre o en el fondo (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); La obsesión por tener una figura cada vez más delgada se ha convertido en una clase de tiranía que afecta cada vez más a un mayor número de adolescentes y jóvenes (Rausch, *Esclavitud*); Otra vez la música y una suerte de luces y delirio (González León, *Viejo*).

Sin embargo, a diferencia de los nombres cuantificativos, los cualificativos aceptan también sustantivos contables en singular, lo que da lugar a contrastes como *\*un grupo de niño ~ un tipo de niño*. Se ejemplifica a continuación esta última pauta:

En 1930 el óptico alemán Schmidt desarrolló un tipo de telescopio que utiliza un espejo esférico con una lente correctora esférica (Maza, *Astronomía*); Este reto servirá como una especie de examen para los directores de la prefectura (*Diario* 7/11/2003); Pero Edmundo no era mi hijo, era mi socio, nos unía una clase de promesa (Gopegui, *Real*).

**12.5o** En el § 33.8i se explica que estos nombres se asemejan a los cuantificativos en las relaciones de concordancia de número, con algunas diferencias que allí se exponen. No se asimilan, en cambio, a ellos en la de género, ya que casi siempre se impone el del sustantivo modificado al del nombre clasificativo: *una especie de disfraz que resultaba {ridículo ~ \*ridícula}*; ¿Qué clase de disparate es {este ~ \*esta}?

**12.5p** Al igual que los sustantivos cuantificativos, los clasificativos son transparentes a las relaciones «predicado–argumento», en el sentido de que no son ellos los seleccionados por un determinado predicado, sino que lo es más bien el sustantivo sobre el que inciden. Así pues, *decir un montón de disparates* (con nombre cuantificativo) implica ‘decir disparates’ de manera similar a como *pasar una especie de examen* (con nombre clasificativo) implica ‘pasar un examen’. También en unos y otros cabe distinguir entre los nombres que no ejercen restricción alguna sobre las entidades cuantificadas (*sinfín, montón*) o clasificadas (*clase, tipo*) y los que reducen considerablemente ambos paradigmas, sea en el primer caso (*una recua de mulas*) o en el segundo (*sin ningún género de dudas*).

**12.5q** Comparten asimismo los nombres cuantificativos y los clasificativos la naturaleza indefinida del grupo nominal que constituyen. Cabe agregar que algunos miembros de ambos grupos pueden dejar de pertenecer a ellos en ciertos contextos. En el caso de los cuantificativos se comprobó esta propiedad en los § 12.5i y ss. En el de los clasificativos la ponen de manifiesto los sustantivos subrayados en los textos siguientes:

Los axolotl son formas larvales, provistas de branquias, de una especie de batracios de género amblistoma (Cortázar, *Final*); El albaricoque es el fruto del albaricoquero. El damasco es una variedad de este árbol (Ronald, *Frutoterapia*).

Así pues, *especie* se usa en sentido técnico en el primer texto (‘cierto taxón en zoología y biología’), y *variedad* significa aproximadamente ‘variante’ en el segundo, a diferencia de lo que sucede cuando posee valor

clasificativo: *El proyecto busca ofrecer un espacio donde los jóvenes de dicha localidad encuentren una variedad de actividades para realizar en su tiempo libre (Tiempo [Col.] 4/9/1997).*

**12.5r** A pesar de todas estas coincidencias, la forma de significar de los sustantivos cuantificativos y los clasificativos es distinta. Los nombres cuantificativos expresan cómo se agrupan las entidades cuantificadas por ellos (*un sinfín de mentiras*), pero también qué porción de la materia que designan se desea abarcar (*una brizna de hierba*). Los clasificativos, por el contrario, se interpretan de forma similar a los modificadores restrictivos. Acotan o restringen la denotación del sustantivo sobre el que inciden, pero a la vez lo hacen vagamente, ya que no especifican la naturaleza de la variedad acotada. Esta forma de significar explica que los grupos nominales por ellos constituidos admitan paráfrasis con grupos preposicionales restrictivos, como en *sin ninguna clase de consideración* ~ *sin consideración de ninguna clase* o en *Mirarla me provoca cierta especie de ternura* (Urroz, *Plegarias*), que podría parafrasearse de modo aproximado como ‘Mirarla me provoca una ternura de cierta especie’.

## **12.6 Aspectos léxicos y semánticos de los nombres cuantificativos**

**12.6a** Se explicó en la sección anterior cómo se interpreta la forma de cuantificación que realizan los sustantivos que allí se llamaron acotadores o parceladores (grupo 1). La elección del sustantivo apropiado en el paradigma que se forma con los sustantivos de este grupo no es simple, fuera de ciertos nombres que se usan a modo de comodines, como los subrayados en *un pedazo de tierra*, *una porción de tarta*, *un trozo de hielo*, así como en *un cacho de pan* (en la lengua popular o en la conversacional de muchos países hispanohablantes). Existe en muchos casos cierta relación

entre la forma o la consistencia del segmento acotado y la materia de la que se obtiene. Así, *grano* se usa con *arena, maíz, mostaza, sal, trigo, uva*, etc. en función de la forma en que se presentan las materias designadas. La forma longitudinal o lineal del segmento que se aísla es el factor que permite elegir otros sustantivos, como *barra (de hielo, de pan, de tiza, etc.)*; *hebra (de azafrán, de hilo, de lana, de pelo)* o *hilo*, que se combina sobre todo con nombres que denotan líquidos (*de agua, de saliva, de sangre*), aunque admite, por extensión, otros usos: *hilo de luz, de voz, de esperanza*: [...] *aunque todavía conservan un hilo de esperanza* (Mundo [Esp.] 15/2/1996). El sustantivo *pizca* designa etimológicamente aquella porción de materia que se puede agarrar con los dedos, puesto que *pizcar* significa ‘pellizcar’. No obstante, se usa hoy con igual naturalidad con nombres concretos y abstractos: *una pizca de sal, una pizca de generosidad*.

**12.6b** Los nombres acotadores o parceladores están relativamente restringidos en un buen número de casos:

*brizna (de hierba, de polvo, de paja)*; *copo (de nieve, de avena)*; *diente (de ajo)*; *filete (de carne, de pescado)*; *gajo (de limón, de naranja, entre otros cítricos)*; *grano (de maíz, de trigo, de café, de uva, de polen, etc.)*; *lapso (de tiempo)*; *lingote (de oro)*; *mendruco (de pan)*; *rodaja (de carne, de pescado, de tomate, etc.)*; *terrón (de azúcar, de sal)*; *tramo (de carretera, de camino)*.

**12.6c** Se registra cierta variación en los nombres de este grupo. Se usa *feta* (del it. *fetta*) en la Argentina y el Uruguay (*una feta de jamón, de queso, de mortadela*). Este mismo sentido corresponde a *lasca* en Cuba y otros países antillanos; a *lonja* en gran parte de América (pero en particular en Chile, la Argentina y en los países de las áreas andina y antillana), y a *loncha* en Chile, España, Colombia y los países del área andina, entre otros. Se emplea *buche* con nombres de líquidos en casi todas las áreas hispanohablantes, pero con frecuencia mayor en el español americano que en el europeo: *Y ni un buche de agua he pasado por el gaznate* (Romero, D., *Declaración*). Está, en cambio, más restringido *hamaca* (*una hamaca de carne, de yuca*), que se usa en algunos países centroamericanos y antillanos.

Alternan *rueda* con *rodaja* en varios del área caribeña, así como en México, Venezuela, la Argentina, el sur de España y las islas Canarias. Se emplea *tuco* ('pedazo', originalmente 'trozo de madera') en Costa Rica, Honduras, Nicaragua y otros países centroamericanos, así como en zonas del Ecuador y de otros países andinos: *un tuco de carne, de queso, de pan*; se utiliza *canto* (*un canto de carne*) en Puerto Rico. Se muestran a continuación algunos de estos usos:

Me palmeó mi mano dos veces, ambas manos sobre su rodilla, mi mano como una lasca de jamón húmeda en el sándwich de su carne amable (Cabrera Infante, *Habana*); [...] mientras se lleva a los labios una lonja de salmón ahumado (*Nacional* 22/12/1997); [...] y con la atención puesta en el examen al trasluz de una loncha de jamón (Chamorro, E., *Cruz*); [...] un brazo fofo, del que colgaba una hamaca de carne casi transparente, de tan blanca y lavada (Vergés, *Cenizas*); Adornar cada calabaza con una rueda de huevo duro y sobre esta una aceituna (Chávez Martínez, *Nutrición*); Se puso a comerse un buen tuco de queso (Lyra, *Cuentos*); Podía [...] darle un canto de carne de comer para ver si se calla (*Vóceros* 4/4/2009).

**12.6d** En algunos casos, los mismos sustantivos acotadores o parceladores se usan para cuantificar materias diferentes según las áreas lingüísticas. Se emplea en muchos países *tajada* con *jamón, queso, sandía, etc.*, pero en Chile y en los del área andina, entre otros, son también comunes expresiones como *una tajada de bizcocho, de pastel, de torta o de pan: Una porción equivale a una tajada de pan* (Pettron, *Dieta*). Se utiliza en casi todos los países hispanohablantes *una rebanada de pan*, pero en muchos (especialmente los centroamericanos y los del área caribeña) son igualmente naturales expresiones como *una rebanada de fruta, de salmón, de sandía o de cebolla: Empezaron por tomar objetos muy simples pero orgánicos —un frijol, una rebanada de cebolla, una hoja de lechuga, un chile jalapeño—* (Fuentes, *Cristóbal*). Se usa *raja* con *canela* (junto con *raya* o *rama*), pero en ciertas áreas se emplea también con *sandía, piña* y otros sustantivos, a veces en alternancia con *tajada*. Existen otros muchos casos de variación similares a estos. No es muy frecuente, pero tampoco inusitado, utilizar en sentido traslaticio algunos sustantivos de este grupo:



¡Callen de una vez y dejen que vuelva un grano de calma a esta cocina! (Lázaro, *Humo*); [...] con un tono en el que no se adivinaba ni una brizna de rencor (Bolaño, *Llamadas*); [...] pleitos interesados en sacarle una buena tajada de indemnizaciones por daños infringidos a la salud de los fumadores (*Granma Internacional* 25/7/1997).

**12.6e** En el § 12.5j se explicó que los nombres que designan recipientes o contenedores de algo (*botella, taza, vaso, etc.*) se asimilan a los sustantivos cuantificativos. Pertenecen a este mismo grupo *baldado, brazado, cucharada* y otros nombres similares que se mencionan en el § 5.9j. Los factores que determinan la elección del nombre acotador o parcelador pueden ser más complejos. La idea de que el segmento acotado designa ‘lo sobrante’ o ‘lo que queda o se deja’ predomina en *mendruago, retazo o migaja*, pero también en *reguero* o en *vestigio*:

Ya no quedaba ni un vestigio de sangre (Borges, *Aleph*); Imaginaba que me levantaba y les decía buenas noches aprovechando un resquicio de silencio en las explicaciones (Muñoz Molina, *Jinete*).

Para expresar que lo que se cuantifica está superpuesto a otra cosa y es ligero o superficial, se emplean *barniz, capa, pátina* o *mano*, como en *dar a algo una capa (o una mano) de pintura*. Algunos nombres de este grupo se utilizan también en usos traslaticios, como en *un barniz de cultura, de respetabilidad o de nostalgia*:

Hay una pátina de hojas secas sobre el césped (Portal, *Pago*); Los ojos de Clara se anegaban entonces de un resplandor opaco, un barniz de nostalgia en el que se reflejaban antiguos élitros tornasolados (Montero, *Amado*); Parecen rodeados de una capa de vulgaridad y de insensibilidad (Quiñones, *Ahora*).

**12.6f** Otros sustantivos cuantificativos de este grupo inciden sobre el nombre que expresa la magnitud cuantificada, a la vez que acentúan el hecho de que esta sobreviene de forma impetuosa, intensa o repentina, como en *un acceso de locura, un arranque de celos, un arrebató de entusiasmo, un ataque de*

tos, una bocanada de aire fresco, un chorro de luz, una ráfaga de inspiración y otras muchas expresiones similares. A este grupo corresponden los sustantivos que se subrayan en los textos siguientes:

Cerca de los treinta y cinco aún era un torbellino, una cascada de alegría (Clarín, *Regenta*); Desde la cavernita habitacional del ratón subía, cuando este se asomaba, una ráfaga de odio (Benedetti, *Porvenir*); [...] en donde también se percibía un caudal de simpatía y de gratitud lectora (Bolaño, 2666); Abrí la puerta, y una bocanada de ansiedad me cegó los pulmones (Zarraluki, *Historia*); Del núcleo del ser salta un chorro de imágenes (Paz, *Arco*); Un soplo de voluptuosidad corrió por la sala (Baroja, *Hierba*); Este hombre me trae una ventolera de aire fresco (Allende, *Paula*).

La idea de que algo es pequeño o de escasa importancia es la que destacan ápice, atisbo o átomo, entre otros sustantivos:

Ninguno demostró ni un ápice de simpatía (Allende, *Ciudad*); Lo vi sonreír con un atisbo de malicia (Espinosa, G., *Tejedora*); [...] pero si un átomo de talento tuve, y acaso lo tuviera, [...] lo destruyó la vida (Torrente Ballester, *Filomeno*); [...] —replicó Cordelia, con un toque de molestia (Aguilar Camín, *Error*).

**12.6g** Como se ha explicado, corresponden a la clase 2 del § 12.5b los nombres que expresan unidades de medida estipuladas o estandarizadas, relativas a la magnitud que se cuantifica: la longitud o la distancia (*centímetro, kilómetro, metro, milla, nudo, paso, etc.*); el peso (*gramo, kilo, libra, tonelada, etc.*); el volumen (*decilitro, galón, litro, etc.*); el precio (*dólares, euros, pesos, etc.*); el tiempo (*año, día, lustro, mes, siglo, etc.*). Son también unidades de medida *caballo de fuerza, grado, voltio, etc.* Algunos de estos nombres admiten dos construcciones: la primera es «unidad de medida + *de* + nombre de magnitud», como en *veinte grados de humedad, diez metros de profundidad, tres toneladas de peso bruto*; la segunda es «unidad de medida + *de* + entidad cuantificada», como en *dos kilos de papas, tres litros de aceite, diez metros de tela*. La primera opción tiene sentido cuando pueden ser varias las magnitudes cuantificadas (*grados de humedad, de temperatura, etc.; metros de altura, de distancia, de espesor, etc.*), pero raramente en caso contrario. No se dice, en efecto, \**dos años de tiempo*, pero sí *dos años de espera* o ... *de demora*. Resultan

tautológicas expresiones como *dos mil voltios de luz*, *cien kilopondios de fuerza* o *veinte ohmios de resistencia*. Para el uso de ciertos adjetivos en lugar del nombre de la dimensión a la que corresponden (*dos metros de alto* ~ *dos metros de altura*), véanse los § 13.2ñ y 36.8i-k.

**12.6h** Los sustantivos del grupo 2 admiten nombres no contables en singular y también contables en plural, lo que da lugar a alternancias como *una libra de aceite* ~ *una libra de clavos*; *un kilo de azúcar* ~ *un kilo de frijoles*, entre otras muchas semejantes. Se ha observado que los paradigmas de unidades de medida que se forman en algunas de las dimensiones mencionadas son más laxos que los que se admiten en otras. El precio o el coste, por ejemplo, no se miden únicamente en unidades monetarias: *Pudo costarme la vida, pero solo me costó un destierro* (Torrente Ballester, *Filomeno*). El tiempo y el espacio se entremezclan en expresiones como la subrayada en el texto siguiente: *Pero a poco más de dos años de distancia, el experimento de colaboración panista con un gobierno priísta parece [...]* (Proceso [Méx.] 2/2/1997). En general, las estructuras pseudopartitivas (§ 20.2) son escasas con los nombres temporales: *Siete horas de película suelen ser siete u ocho meses de preparación* (ABC 15/6/1989).

**12.6i** Los sustantivos temporales están entre los que muestran más facilidad para alternar la interpretación en la que designan unidades de medida, como en *La reunión duró un día*, con la interpretación no cuantificativa, como en *La buena noticia llegará un día*. Nótese que a *un día* corresponde el adverbio *cuánto* en la primera oración y el adverbio *cuándo* en la segunda. Designa, por tanto, cierto período en el primer caso y cierto punto temporal en el segundo. Los adjetivos calificativos son esperables en la segunda interpretación de estos grupos nominales, pero no en la primera lectura, como se señaló en el § 12.5n.

**12.6j** Los sustantivos que expresan unidades de medida y forman grupos cuantificativos argumentales suelen mostrar cierta resistencia a aceptar adjetivos restrictivos. No se suele decir, por ejemplo, *La batalla duró un día terrible* ni *Tardó en llegar dos días lluviosos*, aunque sí resultan naturales *Se demoró dos largos días* o *Tardó en llegar dos interminables horas*, con adjetivos prenominales que se puedan interpretar como modificadores cuantificativos (§ 12.5n). Además de las mencionadas, se usan otras unidades de medida o de cómputo de carácter circunstancial, en el sentido de que no son técnicas ni están sometidas a subdivisiones establecidas. Están entre ellas las que se subrayan en estos ejemplos: *El incidente me costó un disgusto*; *Gire a la derecha dos semáforos más adelante*; *cinco cervezas después*. Véanse los § 20.2d y 45.2f.

**12.6k** Los nombres del grupo 3 (§ 12.5b) constituyen una clase muy numerosa. Como sucedía en los del grupo 1, también aquí cabe distinguir una clase de sustantivos que no restringen léxicamente el grupo que cuantifican: *cantidad*, *conjunto*, *grupo*, *infinidad*, *mogollón* (propio del registro coloquial de algunas zonas), *montón*, *serie*, *sinfín*, *sinnúmero*, etc. A estos nombres sobre todo se aplica la doble concordancia de número con el verbo cuando la expresión nominal ejerce la función de sujeto: *Un grupo de asistentes se {ausentaron ~ ausentó} de la sala*. Se analizan estas alternancias en el § 33.8. Suelen prescindir del artículo indefinido los sustantivos *cantidad*, *infinidad*, *mogollón* (muy coloquial en España) o *multitud*. El sustantivo *cantidad* se puede usar sin artículo cuando se interpreta en el sentido de ‘gran cantidad’: *Cantidad de cabezas he visto rodar en la redacción de La Prensa por orden de esa bruja cabrona* (Bayly, Días). El artículo es, en cambio, necesario cuando el grado de la escala cuantificada no es el más alto (\**pequeña cantidad de...*). El artículo no se combina por sí solo con este nombre de grupo ni siquiera en la lengua conversacional, lo que da lugar a alternancias como *Había cantidad de niños* ~ \**Había una cantidad de niños*. En tales casos se usan adjetivos como *cierto*, que se asimilan en alguna medida a los determinantes (*una cierta cantidad de niños*). Los sustantivos *infinidad* y *multitud* se emplean

como nombres de grupo en singular, como en *Se lo dije infinidad de veces; Asistió a multitud de actos*. Los sustantivos *mar* y *tira* (el segundo, sobre todo en España) están lexicalizados en estructuras pseudopartitivas encabezadas por el artículo definido (*la mar de casas, la tira de enemigos*). También corresponden al grupo 3 los sustantivos numerales cardinales (*decena, docena, centenar, millar, etc.*), que se analizan en el § 21.3. Con la excepción de *par*, se pueden utilizar en plural y sin determinante en las construcciones pseudopartitivas: *docenas de aficionados, millares de hombres, etc.*

**12.6l** Son muy numerosos los sustantivos de grupo que están restringidos semánticamente. Destacan entre ellos los que denotan conjuntos de animales: *banco (de peces), bandada (de pájaros), enjambre (de abejas, de avispas), piara (de cerdos), recua (de mulas), yunta (de bueyes)*. Algunos de estos nombres se usan también como colectivos (es decir, sin complemento con *de* y sin que se haya introducido previamente en el discurso un grupo de animales). Algo menos restringidos están *manga (de ganado, de langostas, de termitas, etc.), manada (de elefantes, de hienas, de leones, de lobos, etc.)* o *rebaño (de bueyes, de carneros, de ovejas, etc.)*. El primero se extiende en muchos países americanos a los nombres de persona en sentido despectivo, como en [...] *una manga de vagos*, *un pueblo de vagos, todo el mundo atrás de la guita* (Andrade, Dios), pero en algunos, como la Argentina, se usa también como nombre acotador o parcelador: *En ese momento, una manga de viento se robó el sombrero del pedagogo y lo peloteó entre las piernas de los caminantes* (Alberto, Eternidad).

**12.6m** En el § 12.6e se recordó que los nombres que designan recipientes o contenedores de algo se usan como sustantivos de medida para diversas magnitudes. Muchos de ellos se emplean también, en usos traslaticios, como nombres de grupo, como en *un puñado de manifestantes* o *un*

*manotón de fotografías* (el segundo, sobre todo en el Caribe continental): *Acompañan al libro un manotón de fotografías rescatadas quizá del álbum familiar de los médicos* (Tiempo [Col.] 12/9/2008).

**12.6n** Están restringidos semánticamente los complementos de los sustantivos *arsenal* (*de armas*, pero también *de argumentos*, *de datos*, *de pruebas*, *de razones*, *de recursos*, *de tópicos*, etc.), *mar* (*de dudas*, *de contradicciones*, *de sospechas*, etc.), *tunda* (*de azotes*, *de correazos*, *de palos*, entre otros golpes). Tal como sucedía con los nombres acotadores o parceladores, los criterios para la elección de estos sustantivos son más sutiles otras veces. Ciertos nombres de grupo expresan la idea de que las entidades cuantificadas aparecen concatenadas:

*una cadena de despropósitos, un calvario de desgracias, un catálogo de promesas incumplidas, una retahíla de reproches, una ristra de errores, un rosario de desdichas, una sarta de memeces, una secuencia de acontecimientos, una serie de iniciativas, una sucesión de comunicados.*

En algunas zonas del área rioplatense se usa *seguidilla* en el sentido de ‘serie’: *La vegetación le produjo una seguidilla de estornudos y los ojos se le pusieron colorados como tomates* (Soriano, León).

**12.6ñ** Algunos sustantivos resaltan el hecho de que el conjunto del que se habla sobreviene repentinamente o se presenta en forma impetuosa o tumultuosa, como se vio en el § 12.6f. Pertenecen a ese grupo *alud*, *aluvión*, *andanada*, *avalancha*, *cascada*, *oleada*, *tromba*, *tumulto*, entre otros sustantivos semejantes:

Su habla era abundante, con pretensiones [...] de añadir tal cual frase ingeniosa al aluvión de palabras insustanciales que forma el fondo de la conversación (Galdós, *León Roch*); No darle nunca al adversario tiempo para pensar. Aturdirlo con un alud de impresiones que bloquearan su capacidad de reacción (Pérez-Reverte, *Piel*); Descadenó una espantosa avalancha de golpes un poco más arriba, a la altura de los riñones (Grandes, *Edades*); A las provincias [...] llegaba la oleada de rumores (Uslar Pietri, *Oficio*); [...] resto tal vez de pesadilla, durante la cual había

aparecido como figura central de una tromba de incoherencias (Güiraldes, *Raucho*); Todos se viraron hacia la puerta, porque en el pasillo había un tropel de pasos (Vargas Llosa, *Fiesta*); [...] y cada ola golpeando la memoria con un tumulto de recuerdos (Paz, *Fuego*).

## 12.6o Con otros similares se expresa que el grupo al que se alude consta de elementos entrelazados, mezclados, desordenados o enredados:

Entre un pueblo y otro está la cuesta, un enredijo de curvas, paredones y desfiladeros (Arreola, *Feria*); [...] entre el batiburrillo de llaves duplicadas, botones huérfanos, pilas gastadas, mecheros sin llama y demás chatarrería (Prada, *Animales*); [...] un entrevero de siluetas más bien remotas ocultas tras la realidad mucho más sustanciosa de su añoranza (Donoso, *Casa*); Partió tambaleándose hacia Ostia, en un revoltijo de costillares, de cráneos, de armaduras y de cuanto crearon la vanidosa inventiva de los Césares (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

12.6p Cuantifican grupos de cosas que se presentan ceñidas o atadas los sustantivos *atado* (también *atadillo*, en España), *hato*, *haz*, *ramo* (también *ramillete*) o *fajo*, entre otros. El último se usa más en la expresión *fajo de billetes*. Algunos de los restantes desarrollan usos traslaticios, como en [...] *un haz de voluntades* (País [Esp.] 2/6/1985) o [...] *ese ramillete de mujeres* (Gamboa, *Páginas*). Del sentido original de *atado* ha derivado el actual ('caja de cigarrillos') en muchos países americanos: [...] *para ir al almacén a comprar un atado de cigarrillos* (Arlt, *Aguafuertes*).

12.6q Muchos sustantivos de grupo expresan la idea de que el conjunto cuantificado es grande. A este extenso paradigma corresponden los siguientes, no usados por igual en todos los países hispanohablantes ni tampoco pertenecientes al mismo registro:

*barbaridad, carrada* (sobre todo en el área rioplatense), *cerro* (también *cúmulo, montaña, alto, montonera* y *pila*, además del citado *montón*), *chorrera, chorro, disparate, enormidad, infinidad, mogollón, mollejero* (sobre todo en el Caribe continental), *panda, pandilla, pila, pilón, ponchada, porrada, porretada, porrón, toco, troja, vagón*, entre otros.

Se ejemplifican a continuación solo algunos de ellos:

Se pasea por el proscenio con un alto de papeles en las manos (Vargas Llosa, *Señorita*); [...] apuntan a juntar una carrada de votos (*Clarín* 29/3/2009); Y encuentro que una montonera de años ha pasado desde entonces (Roa Bastos, *Moriencia*); Tiene una pila de hijos, pero gana muy poquito (Chavarría, *Rojo*); [...] un porvenir político, un carrerón, media vida y quizá un porrón de millones (*Mundo* [Esp.] 13/1/1994); [...] las palabras que venimos pronunciando desde hace una ponchada de años (Asís, *Flores*); Ya llevo gastada una porretada de pesos (Payró, *Pago Chico*); [...] una “troja” de veteranos que los trillaron hace pilones de años (*República* [Ur.] 10/2/2000); Tenía a un mollejero de terroristas turcos durmiendo allí (*Noticias* 21/4/2009); Además, hay un toco de cien mil pesos fuertes (Najenson, *Memorias*).

Algunos nombres de grupo no restringen semánticamente su complemento, pero inducen en un gran número de casos la valoración de lo que se cuantifica, sea positiva (*un plantel de profesionales*) o negativa, como *panda*, *pandilla* o *hatajo*, entre otros muchos: *Son un hatajo de egoístas y poltrones* (Paz, *Sombras*).

**12.6r** El empleo de sustantivos no cuantificativos como nombres de grupo está sujeto a procesos variables de GRAMATICALIZACIÓN o SEMIGRAMATICALIZACIÓN mediante los que se extrae algún rasgo de su significado primitivo: la sucesión ininterrumpida en el caso de *rosario*; el ímpetu de lo que sobreviene en *alud* o *avalancha*, etc. El sustantivo *bosque* (que no es propiamente nombre colectivo, como se comprobó en el § 12.4ñ) funciona como nombre de grupo en el texto siguiente: *Luego, husmea en un bosque de pantalones grises con la raya muy marcada, hasta detenerse en un zapato impaciente que sube y baja* (Martínez, *Evita*). Este sustantivo no denota aquí un conjunto de árboles ni un terreno plantado de ellos, pero sí expresa la noción de ‘grupo’, a la que añade ciertos rasgos estilísticos, tales como la forma abigarrada en que se presentan los miembros de un conjunto de cosas dispuestas verticalmente (cf. *un bosque de brazos, de lanzas*, etc.). Se aplican consideraciones similares a expresiones como *un enjambre de mirones*; *una familia de productos de limpieza*; *una jauría de acreedores*; *una manada de hinchas furiosos*; *un racimo de opiniones escogidas*, o los contenidos en los textos siguientes:



Un río de pájaros desembocaba en cada fruta (Asturias, *Leyendas*); [...] un regimiento de albañiles, ebanistas, jardineros y criadas que se abocaron a la tarea de remozar aquel desastre (Allende, *Retrato*).

## 12.7 El nombre propio (I). Sus características gramaticales. Nombres propios con determinante

**12.7a** Se explicó en el § 12.1c que el nombre común permite agrupar en clases las personas, los animales o las cosas. El nombre propio carece de significación, pero posee, en cambio, valor DENOMINATIVO: nombra a los individuos particulares, a los que designa de manera unívoca, y los diferencia de otros de su misma especie. La naturalidad de preguntas como *¿Qué significa piedra?* o *¿Qué significa rosa?* contrasta con la relativa extrañeza de otras como *¿Qué significa Pedro?* o *¿Qué significa Rosa?* (a menos, claro está, que se pregunte por la etimología de ciertas palabras). En el § 15.11 se explica que, con escasas excepciones, los nombres (y, en particular, los contables) no desempeñan por sí solos funciones sintácticas oracionales, puesto que carecen de informaciones relativas a la determinación o la especificidad. Es, pues, esperable que la anomalía de *\*Le gusta rosa*, con nombre común (frente a ... *la rosa*), contraste con la naturalidad de *Le gusta Rosa*, con nombre propio, ya que los nombres propios contienen en sí mismos la determinación o la unicidad que a los comunes aportan el artículo u otros determinantes.

**12.7b** Los diccionarios informan acerca del significado de las palabras, mientras que las enciclopedias nos describen las cosas, los animales o las personas. Con excepción de los que están contenidos en locuciones (*estar en Babia, la carabina de Ambrosio*, etc.), los nombres propios no aparecen en los diccionarios. Este hecho es consecuencia inmediata de que carezcan de significado. La información que asociamos con ellos es relativa a las propiedades de cada uno de esos seres (*Cervantes, Francia, Los Andes*), es

decir, a su naturaleza, su constitución, su historia u otras de sus características. Muchos nombres propios proceden de nombres comunes, pero se diferencian de ellos en que no denotan propiedades de ninguna clase de individuos. Así, el nombre común *rosa*, mencionado en el apartado precedente, se aplica a un tipo de flor que se distingue por ciertas propiedades. El nombre propio *Rosa* puede designar individualmente a algunas mujeres. La distinción entre ‘nombre propio’ y ‘nombre común’ es una de las cuestiones lingüísticas más estudiadas y debatidas por gramáticos y filósofos en la tradición occidental. En no pocos casos es dudosa la frontera entre los nombres comunes y los propios, sobre todo porque los criterios que suelen usarse para distinguirlos —sean sintácticos o semánticos— no proporcionan siempre los mismos resultados. Aunque a veces se añade el ortográfico como criterio delimitador, el hecho de que esté sujeto a convención o estipulación lo diferencia marcadamente de los demás, como se explicará en esta misma sección.

**12.7c** Se vio en los apartados precedentes que los nombres propios comportan semánticamente la noción de ‘unicidad’, por tanto la de ‘determinación’. Sería de esperar, en principio, que pudieran usarse sin artículo en todos los contextos, es decir, que las diversas clases semánticas de nombres propios dieran lugar a contrastes tan claros como el siguiente:

*Telefoné Francisco* [nombre propio sin artículo] ~ \**Telefoné jefe* [nombre común sin artículo]  
~ *Telefoné tu jefe* [nombre común en grupo nominal definido].

Sin embargo, no siempre sucede así, ya que muchos nombres propios se usan con artículo determinado en algunas expresiones, pero sin él en otras. Así, *Navidad* puede considerarse nombre propio, junto a los de otras festividades (§ 12.8p). Se dice *Ya es Navidad*, sin artículo, pero se dice, en cambio, *Llega la Navidad* (no \**Llega Navidad*, frente a *Llega Arturo*, también nombre propio). Entre artículo y sustantivo se admiten adjetivos, como en *Cuando llegue la próxima Navidad*, lo que confirma que *la*

*Navidad* es un grupo nominal, no exactamente un nombre propio con artículo incorporado o integrado (a diferencia de *La Haya* y otras expresiones similares que se analizarán más adelante).

**12.7d** Los nombres de los meses del año se escriben con minúscula, pero poseen propiedades gramaticales características de los nombres propios. En efecto, estos sustantivos se construyen sin artículo en las oraciones siguientes:

Es verdad; hoy se acaba mayo (Clarín, *Regenta*); No esperamos hasta septiembre, como estaba planeado (Allende, *Retrato*); ¿Cómo lo sabe, si no hemos llegado a septiembre? (Cela, *San Camilo*); Una semana después, cuando ya agosto llegaba a su fin, [...] (Bolaño, 2666); [...] la creencia de que diciembre es el mes en el cual las fuerzas favorables están en decadencia (Agosto, *Posesión*); En marzo de 1950, cuando ella iba a cumplir diecisiete años, se casaron (Galindo, *Bordo*).

Véanse también sobre esta cuestión los § 14.8c y ss.

**12.7e** Repárese en que no se diría *\*Se acaba martes* o *\*Sábado llegaba a su fin*, lo que pone de manifiesto que los días de la semana se comportan como los nombres comunes. Los nombres de las estaciones se asimilan sintácticamente a las festividades, más que a los meses del año (*Ya es primavera*; *Llega la primavera*, etc.), a pesar de que se suelen considerar comunes. Los que designan ciencias, materias, especialidades o disciplinas se comportan como otros muchos nombres propios cuando se construyen sin artículo, como en *catedrático de Física*; *estudiar Astronomía*; *licenciado en Arquitectura*; *matricularse en Derecho*, etc. No obstante, el uso del artículo proporciona resultados diferentes de los que se obtienen con otros nombres propios. Si se analizan contrastes como *Me gusta {la Astronomía ~ \*Astronomía}* o *{\*Astronomía ~ La Astronomía} estudia todos los cuerpos estelares del Universo*, se observará que las secuencias irregulares a las que dan lugar se oponen a otras plenamente gramaticales que se pueden formar con nombres como *París* o *Saturno*, entre otros: *Me*

*gusta París; Saturno tiene más de treinta satélites*, etc. Como se acaba de comprobar, el uso del artículo no permite discriminar de manera nítida los nombres propios de los comunes, aunque constituye un criterio útil en dicha tarea. Fuera de los casos más claros (*María, París, Saturno*), ambas clases de sustantivos muestran comportamientos diversos a este respecto. Algunos gramáticos han dado una interpretación diferente a estos hechos. Entienden, por ejemplo, que los nombres de las materias o las disciplinas son comunes, como muestra el uso del artículo, independientemente de lo que estipulen las convenciones ortográficas. Se retomará esta cuestión en las páginas siguientes.

**12.7f** Si se intenta definir los rasgos que comportan las expresiones que aparecen en alternancias como *No me gusta {febrero ~ Antonia ~ usted}*, se comprobará fácilmente que, más que con una clase gramatical de sustantivos, el paradigma aquí construido se forma con expresiones que posean de manera inherente la capacidad de designar entidades individuales particulares. Los nombres de los meses del año se asimilan a los propios, como se ha explicado. Los pronombres personales han sido llamados NOMBRES PERSONALES (§ 16.6a) porque identifican individuos de forma unívoca, lo que los aleja considerablemente de los nombres comunes. Otros contextos sintácticos pueden NEUTRALIZAR la distinción entre nombre propio y nombre común, en particular el plural, como en *muchas {Rosas ~ rosas}*, la combinación «artículo + ... + modificador restrictivo», como en *el {Real Madrid ~ fútbol} de los años sesenta*, o los demostrativos. Se dice, en efecto, *aquel martes*, pero también *aquel enero: Era evidente que en aquel enero atroz el país había llegado a la peor situación concebible* (García Márquez, *Noticia*).

**12.7g** Las pautas sintácticas que caracterizan a los nombres propios poseen una vertiente semántica. Así, una consecuencia directa de que estos sustantivos carezcan de significado es el hecho de que no sea posible

recortar su extensión. Los nombres propios no admiten, por tanto, adjetivos calificativos en posición posnominal, ni tampoco los grupos preposicionales que se les asimilan: \**María inteligente*, \**Oslo frío*, \**Platero peludo*, \**París de hoy*, \**Pedro cruel* (cf. *Pedro el Cruel*, construcción que se analizará en el § 12.13k). Estas secuencias son anómalas porque la función de los modificadores que aquí aparecen es la de agregar rasgos que restrinjan o recorten la extensión de ciertos sustantivos. Sin embargo, los nombres sobre los que aquí inciden carecen de ella (§ 13.1i). No son verdaderas excepciones los epítetos, que la lengua literaria admite ocasionalmente en posición posnominal, puesto que su función no es restrictora (§ 13.2e): *Nunca olvidaría esa mirada de Zeus tronante a punto de descargar el relámpago* (Belli, *Mujer*). La anomalía de expresiones como la citada \**María inteligente* se extiende a los nombres de los meses del año, a los que se hizo referencia en el § 12.7d, con la excepción de algunas frases acuñadas: [...] *la ilusión optimista del viejo refrán: “Marzo ventoso y abril lluvioso traen a mayo florido y hermoso”* (*Muy Interesante* 3/1997).

**12.7h** Llevan siempre artículo un gran número de nombres propios de lugar, que se denominan TOPÓNIMOS: *El Cairo*, *La Habana*, *La Haya*, *la Mancha*, *El Paso*, *La Plata*, *Las Rozas*, *El Salvador*, *La Serena*, etc. Se dice, por tanto, *Viajaré a El Salvador* (no \**a Salvador*). Aunque estas expresiones se consideran grupos nominales lexicalizados, por tanto nombres propios, repárese en que son naturales secuencias como *La Haya actual* o *El Salvador del siglo XIX*, que contradicen aparentemente la generalización semántica que se introdujo en el apartado anterior. Cabe pensar, no obstante, que el artículo que forma parte del nombre propio es suficiente para legitimar la presencia de complementos especificativos cuando se requieren. En tal caso, la pertenencia del artículo al nombre propio evita que aparezcan adjetivos intercalados entre los dos elementos constituyentes del nombre, pero permite, en cambio, la colocación de estos en posición posnominal (*El Salvador actual*), de la misma forma que en *el Buenos Aires antiguo* o *la India de final de siglo* (y no \**la la India de final de siglo* o \**el El Salvador actual*), pautas que se analizan a continuación.

**12.7i** El artículo es potestativo con un buen número de topónimos. No se suprime cuando se usa en nombres oficiales, como en *República del Perú* o en *República Oriental del Uruguay*, pero puede omitirse en otros muchos contextos: *(el) Perú*; *(el) Paraguay*; *(el) Uruguay*; *(la) Argentina*; *(la) China*; *(la) India*. Se registran, pues, alternancias como *viajar al Perú* ~ *viajar a Perú* o *vivir en (el) Uruguay*. El mantenimiento del artículo —que se escribe con minúscula en estos casos— es mucho más frecuente en las áreas hispanohablantes a las que corresponde el topónimo con artículo. Importa resaltar aquí sobre todo que es variable el GRADO DE INTEGRACIÓN del artículo en el grupo nominal definido de referencia unívoca que forma con el sustantivo. Así, aunque los nombres propios de montes o cordilleras suelen llevar artículo como parte de la designación (*los Alpes*, *los Andes*, *el Chimborazo*, *el Everest*, *el Himalaya*, *los Pirineos*), se asimilan al grupo que se acaba de introducir (*la Argentina*, *el Perú*, *el Uruguay*), en lugar de al que se caracteriza en el apartado anterior (*El Cairo*, *La Haya*, *La Plata*).

**12.7j** Se pone de manifiesto la diferencia que se acaba de explicar en el hecho de que los sustantivos que no integran léxicamente el artículo admiten adjetivos entre el determinante y el sustantivo. Resultan naturales, en efecto, expresiones como *los imponentes Alpes*, que resultarían anómalas si *los Alpes* fuera un nombre propio con artículo integrado, tal como sucede en *La Haya* o *El Cairo*. Son, pues, irregulares secuencias como *\*la populosa Haya* o *\*el variopinto Cairo*, a diferencia de las que se citan a continuación:

Gracias a su privilegiada situación, en medio de los imponentes Alpes, Liechtenstein cuenta con numerosas estampas bucólicas (*Vanguardia* [Méx.] 28/11/2007); La Commonwealth supone un foro excepcional donde están representados un cuarto de la población mundial y un quinto del comercio internacional, desde el diminuto Tuvalu a la populosa India (*Mundo* [Esp.] 26/10/1997); [...] pasaron a invadir las Galias, sin servirles de obstáculo los inaccesibles Pirineos (Llorente, *Vascongadas*); La especie [cierto roedor] vivió en el actual Uruguay. hace entre cuatro y dos millones de años (*Periódico* [Esp.] 17/1/2008).

**12.7k** Con la excepción del último ejemplo, todos los adjetivos antepuestos en los textos citados son epítetos (§ 13.2e). Aun así, interrumpen la contigüidad de artículo y sustantivo, al igual que lo hacen los adjetivos con función restrictiva. Los nombres de los ríos se asimilan a los de los montes en lo relativo a esta propiedad: [...] *superficies ligeramente onduladas, atravesadas por diversos ríos de la cuenca del caudaloso Amazonas* (Correo [Perú] 17/10/2008). Se registran muy escasas excepciones. Así, *La Habana* pertenece al grupo de *El Cairo*, pero entre *la* y *Habana* caben ciertos adjetivos: *Los símbolos de la vieja Habana, como el coche nevera, el malecón, la lata de cerveza y los puros* [...] (Mundo [Esp.] 10/2/2007). El adjetivo *vieja* podría tener aquí función restrictora (como en *La Habana vieja*), o bien actuar como epíteto. Por influjo del inglés se percibe en la actualidad cierta tendencia a omitir el artículo en varios de los sustantivos que lo integran léxicamente: *hoteles en Cairo; viajes a Habana*, etc. Dado que el artículo forma parte del nombre propio en estos casos, se recomienda no omitirlo.

**12.7l** En los apartados anteriores se han distinguido dos usos del artículo ante el nombre propio: un artículo integrado léxicamente en el sustantivo (*La Haya*), que llevan solo algunos nombres propios, y otro externo a él de naturaleza plenamente sintáctica (*el Buenos Aires actual*), por lo que puede combinarse con todos los nombres propios empleados como comunes. Como se ha explicado, algunos nombres propios pueden usarse con un artículo o con otro, lo que tiene ciertas consecuencias sintácticas. El rasgo más característico de este último uso del artículo es el hecho de que permite que estos sustantivos vayan seguidos de un modificador restrictivo:

Los modelos que teníamos de fuera [...] se veían superados en una Bogotá encogida, pacata, adormecida, que de repente bailaba hasta las tres de la mañana (*Tiempo* [Col.] 11/11/1996); [...] un abogado que no se conforma con el Buenos Aires forense o musical o hípico, y avanza todo lo que puede por otros zaguanes (Cortázar, *Reunión*); [...] y no solo es llamativo el caso de Pessoa, sino, además, que hablemos de un Picasso azul, un Picasso rosa, un Picasso cubista, un Picasso clásico (*ABC Cultural* 30/12/2002); Desde la perseverancia amorosa hasta la irremediabilidad del tiempo se configuran en el Lope que canta a las antiguas ciudades de Troya

y Sagunto como epígono para desarrollar su propia experiencia personal (Pardo Pastor, *Poesía*); De la correspondencia con este último, sale un Borges distinto a la imagen que se tiene de él; un Borges apasionado, nada frío, impetuoso, en plena vitalidad (*Mundo* [Esp.] 3/3/1996).

**12.7m** Los textos que se acaban de citar tienen sentido porque se hace referencia en ellos a la existencia de “varias Bogotás”, “varios Buenos Aires”, “varios Picassos”, “varios Lopes” y “varios Borges”. Se trata, por consiguiente, de nombres propios que pasan a usarse como comunes. Aunque desde el punto de vista geográfico exista un solo Buenos Aires, y desde el histórico un solo Borges, la gramática permite multiplicar lugares o personas, en el sentido de presentar facetas suyas con recursos sintácticos que los muestran como si fueran entidades diferentes. Aunque no sean enteramente inapropiadas, las paráfrasis que se pueden obtener con los sustantivos *faceta*, *lado*, *vertiente* u otros similares (como en *un Borges apasionado ~ la vertiente apasionada de Borges*) ocultan en buena medida el hecho de que son consecuencia natural de usar un nombre propio como nombre común. Resulta escasamente relevante, desde el punto de vista lingüístico, el que las entidades de las que se habla coexistan en el mismo ser o el que no tengan existencia independiente en el mundo real.

**12.7n** El uso en plural de nombres propios de persona los asimila igualmente a los nombres comunes en los contextos que se acaban de citar, como en *todos los Alfonsos de su extensa familia*. Aunque sucede lo mismo en el siguiente texto de Eladia González, repárese en que la autora retoma varias veces el nombre propio de una persona y le agrega una expresión apositiva:

Repasó todas las Conchas que conocía del mismo año: Concha su prima [...]. Concha la sobrina del padre Godínez [...]. Concha la sobrina de Julita Martínez (González, E., *Dios*).

Así pues, *Conchas* se usa aquí como nombre común, pero *Concha* es un nombre propio en cada uno de las menciones que siguen.



**12.7ñ** Como los epítetos, a los que se aludió en el § 12.7g, no son modificadores restrictivos, no convierten los nombres propios en comunes. No se alude, pues, ni a varios individuos ni a varias facetas de uno solo en los textos siguientes:

Algunas beatas llamaron don a Matamoros, cuando el astuto Thiel empezó a regar la nueva de las súbitas conversiones (Chase, *Pavo*); Por su parte el bohemio Graciano Gómez pone toda su gracia (Évora, T., *Orígenes*).

Por el contrario, se resalta en ellos uno de los rasgos del individuo denotado por el nombre propio. No altera tampoco la clase de los nombres propios el uso de los nombres de pila con artículo determinado que caracteriza la lengua popular de muchos países: *la Juana, la Luisa, la Clara, el Ramón o el Manolo: Aunque el chico, el Manolo, no subía últimamente tanto como antes porque la señorita Eugenia estaba mala de los nervios* (Pombo, *Héroe*).

**12.7o** El uso que se acaba de describir no se suele extender a la lengua estándar, con la posible excepción de los alias y los apodos (§ 12.8j y ss.). Está extendido, en cambio, el empleo del artículo femenino ante apellidos de mujeres renombradas, casi siempre artistas, como *la Caballé* por Montserrat Caballé, *la Ocampo* por Victoria (más que Silvina) Ocampo, etc.:

Y recuerdo que hablamos de la Mistral, de Neruda, de Vallejo, de Darío (Serrano, M., *Vida*); Hizo la única broma que se le conoce sobre la Ocampo (Posse, *Pasión*); [...] novelas bien seleccionadas de Fernán Caballero, Pedro Antonio de Alarcón, la Pardo Bazán y Blasco Ibáñez (*ABC* 30/8/1989); Una gala liceísta sin la Caballé no es lo mismo (*Razón* [Esp.] 3/12/2001).

Este uso, propio de la lengua literaria, se mantiene hoy en la periodística. Aun así, tiene cierto sabor arcaizante. De hecho, no se suele aplicar a los nombres propios de otras profesionales afamadas (científicas, juristas, políticas, etc.), ya que en tales casos se percibe cierta ironía, cuando no menosprecio, al referirse a las mujeres.

**12.7p** Se usan los nombres propios de persona con artículo indefinido para introducir ejemplos representativos de algún prototipo. Esta construcción es particularmente frecuente cuando se establecen comparaciones en las que intervienen las aptitudes de artistas de renombre, entre otros personajes famosos:

Cuando, además, coincidía con la fuerza de un Marvin Gaye, de un Stevie Wonder, de un Smokey Robinson o de una Diana Ross, la música adquiría un nervio tal que permanece al cabo de los años (Gómez Pérez, *Rock*); Es una cantante de carne y sangre, más en la línea de una María Callas, para entendernos, que de las divas de la exquisitez instrumental que lo basan todo en el color y el artificio (*País* [Esp.] 4/6/2003); Si bien los tres protagonistas [...] no se acercan al talento de una Liza Minelli o un Fred Astaire, cumplen con sus difíciles encargos cantando y bailando (*Fondo Negro* 30/3/2003); ¿Es Benedetti un Gogol, un Kafka o, cómo alguna vez se ha insinuado, un Chéjov uruguayo? (Fornet, *Máscaras*); El caso de un Aníbal, de un Catón, de un Séneca, de una Lucrecia, prueban que, muchas veces, el suicidio ha constituido un supremo acto de valentía o un recurso final de defensa del honor (Siles, *Algo*).

Así pues, una paráfrasis aproximada de *un Marvin Gaye* es ‘alguien como Marvin Gaye’. Esta paráfrasis (en la que *alguien* comparte con *un/una* su naturaleza indefinida) admite dos interpretaciones, al igual que la construcción «artículo indefinido + nombre propio»: puede designar a cierta persona que comparte o puede compartir con otras las características de las que se habla, o bien puede referirse a este mismo individuo. Así pues, fuera de contexto no es posible saber cuál de estas dos interpretaciones es la correcta en *Cuando alguien como Ángela entra en la vida de uno, cuesta horrores arreglar las cosas* (*Siglo* 19/5/1997). El nombre propio carece en estos contextos de complemento restrictivo, por lo que no se recategoriza como nombre común.

**12.7q** En la lengua popular se construyen a veces con posesivos los nombres de pila, sin que adquieran necesariamente valor discriminativo. Mientras que la expresión *mi casa* designa cierta casa por exclusión de las demás, no se designa o se elige a un individuo entre un conjunto de personas del mismo nombre en los textos siguientes:

Un mascarón desierto y arrugado, con olor a podrido. ¡Uf! ¡Que no te vea tu Manolo, que no te vea tu Manolo! (Alberti, *Noche*); —¡Cobarde será tu Inés! —saltó Nadine, dejándome turulato — (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

La construcción «demostrativo + nombre propio» puede usarse con ambos valores. No se designa, en efecto, a un individuo particular entre otros del mismo nombre en el primero de los dos textos que siguen, pero se obtiene ese resultado en el segundo:

¡Qué tipo, Dios mío, este Ezequiel Mosácula! (Aparicio, *Retratos*); Cuando este Pepe y tantos pepes de la época “se descarriaban”, [...] sabían que [...] (Martín Gaité, *Usos*).

Sobre otros aspectos de la construcción «demostrativo + nombre propio», véanse los § 17.4o y ss. Sobre la diferencia sintáctica y semántica que se obtiene en pares como *el Cervantes poeta* ~ *el poeta Cervantes*, véanse los § 12.13f y ss.

## **12.8 El nombre propio (II). Otros aspectos de la oposición «nombre propio–nombre común». Clases de nombres propios**

**12.8a** En los análisis tradicionales de la oposición «nombre propio–nombre común», las consideraciones semánticas han recibido más atención que las sintácticas por parte de filósofos y gramáticos. Los nombres propios se caracterizan por designar ENTES ÚNICOS, como se ha hecho notar repetidamente en la tradición. Se reconoce hoy que este CRITERIO EXTENSIONAL presenta algunos problemas. Nótese, en primer lugar, que *Toledo*, *Córdoba* o *Santiago* son nombres propios, a pesar de que existan varias ciudades con esos nombres. En segundo lugar, la pregunta tradicional acerca de si son propios o comunes sustantivos como *sol*, *luna*, *oeste* o *sur* recibe respuestas aparentemente contradictorias. Estos sustantivos designan entes únicos, luego habrían de ser nombres propios. A la vez, todos ellos aparecen en los diccionarios, lo que implica que no lo son o que no deberían serlo.

**12.8b** Las convenciones ortográficas intervienen en alguna medida en la paradoja que se plantea, pero no condicionan su solución de manera determinante. Es correcto escribir *Sol* con mayúscula en el primero de estos dos textos (una obra de Astronomía en la que se analiza esta estrella), y con minúscula en el segundo:

La idea de que el Sol es una estrella [...] fue adquiriendo cada vez más fuerza (Maza, *Astronomía*); El mayor inconveniente de la generación eléctrica fotovoltaica estriba en que el sol luce de día, pero consumimos mucha energía de noche (Bueno, M., *Libro*).

En uno y otro caso la expresión *el sol* designa el mismo astro, por tanto un ser único, al igual que lo es *la luna* en [...] *mirando a la luna aulló dos, tres veces* (Cano Gaviria, *Abismo*). Como se ve, la convención ortográfica según la cual los nombres de galaxias, estrellas o planetas se escriben con mayúscula en los textos que traten de Astronomía (no necesariamente en los demás) no implica que esos sustantivos dejen de designar seres únicos cuando se usan en esos otros contextos. Recuérdese, por otro lado, que *el Sol*, *la Luna* o *la Tierra* son grupos nominales que designan de manera unívoca ciertos seres. Aun así, el artículo que aparece en estas expresiones no está integrado léxicamente en ellas (en el sentido explicado en el § 12.7j). A la pregunta *¿Cómo se llama este astro?* podría responderse: *el Sol*, pero también *Sol*. Estos sustantivos (con artículo o sin él) aparecen en un paradigma del que forman parte otros planetas, satélites o galaxias: *Ganímedes*, *Marte*, *Orión*, *Pasifae*, *Plutón*, *Saturno*, *Venus*, etc., todos ellos nombres propios. Algunos términos que podrían entrar en esta relación no son exactamente sustantivos, sino grupos nominales de designación unívoca, como *(la) Cruz del Sur*, *(la) Osa Mayor*, *(la) Vía Láctea*, etc.

**12.8c** En los estudios gramaticales contemporáneos se suele resaltar el hecho de que la distinción nombre propio/nombre común forma parte de la Gramática, pero la información necesaria para saber si un ente es único o no lo es corresponde a nuestro conocimiento del mundo, siempre parcial, con frecuencia modificado por los avances científicos y ajeno a los principios que articulan el sistema gramatical. Se puede usar, en efecto, el sustantivo

*universo* como nombre común sin que en nuestra decisión intervenga la cuestión (no poco debatida entre los científicos) de si existen o no otros universos además del nuestro. Los grupos nominales pueden designar, en efecto, entes únicos sin que esta propiedad designativa los convierta en nombres propios. Muchos de esos grupos nominales se construyen con artículo determinado, pero no se refieren a seres que hayan sido introducidos antes en el discurso. Se dice, en efecto, *Voy a la ciudad*; *Eso no será bueno para el país*; *Están destruyendo el planeta*; *Me gusta mirar la luna*, sin que los interlocutores suelen tener dificultad para identificar las entidades de las que se habla, ya que se hace referencia a la ciudad, el país, el planeta o, en general, el ENTORNO en que se vive (véase también sobre esta cuestión el § 14.4). Cuando se dice *El Presidente abrió el acto* se habla igualmente de cierto individuo particular. Será único en cada comunidad (o, en general, en cada dominio: § 14.4e y ss.), pero será, a la vez, distinto en función del lugar en que se use esa expresión. En estos y otros muchos casos similares se crean grupos nominales definidos con nombres comunes. Estas expresiones designarán en ocasiones entes únicos, o tenidos por tales en un determinado ámbito de mayor o menor extensión. Así pues, el que los grupos nominales definidos designen entidades FAMILIARES para los interlocutores (en el sentido de identificables con facilidad por ellos sin mención previa) no los convierte necesariamente en nombres propios, y justifica además su aparición en los diccionarios.

**12.8d** La interpretación de algunos nombres propios como comunes es inmediata en ciertos casos (§ 12.7l, m), pero no tanto en otros. Así, el sustantivo *Luna* designa el satélite de la Tierra, pero —usado como nombre común— se aplica también a los de otros planetas, como en *las lunas de Saturno*. El sustantivo *luna* se refiere a cierto tipo de luz en el primero de estos dos textos, de forma similar a como *sol* se refiere a cierta radiación en el segundo:

El camino no era fácil en la oscuridad, pues había muy poca luna y casi siempre cubierta (Pérez-Reverte, *Sol*); Rechazaba tomar sol en el patio y no acudía al salón de recreo (Chavarría, *Rojo*).

Se usa *tomar sol* en la mayor parte de los países americanos (también *tomar mucho sol* o *demasiado sol*), pero se prefiere la variante con artículo (*tomar el sol*) en el español europeo. En uno y otro caso, *sol* se emplea como nombre común. Como los nombres no contables se construyen también con artículo, es esperable que este aparezca en los mismos contextos, como en *la luz que despiden las velas* o en *El sol mañanero entraba a raudales dibujando figuras fantásticas a través del humo del fogón* (Britton, Siglo).

**12.8e** Se utilizan como nombres comunes los sustantivos que designan marcas de muy diversos productos: *un Mercedes* (en el sentido de ‘un coche de la marca Mercedes’), *una Ducatti*, *un Rólex*, *una coca-cola*, etc. Este proceso de conversión de nombres propios en comunes se extiende a los que se refieren a premios (*Recibió un óscar*, *un César*, *dos goyas*), y muy especialmente a los que denotan obras de arte, sobre todo pictóricas, identificadas por el nombre de su autor: *¿Quién viaja a Sidney, al otro lado del mundo, para admirar un Rubens, un Rembrandt, un Velázquez o un Picasso? Nadie* (Leguineche, *Tierra*). Todos estos procesos se consideran formas de METONIMIA, puesto que comportan recategorizaciones tales como ‘el nombre del autor por un ejemplar de su obra’; ‘el nombre de una marca por uno de sus productos’, etc.

**12.8f** Se aplicó desde la antigüedad una variante del proceso metonímico que se acaba de describir a los nombres propios de persona que designan ARQUETIPOS HUMANOS. Se usan de forma general como nombres comunes los sustantivos que aparecen en los grupos nominales siguientes:

*una celestina* (‘alcahueta’); *un demóstenes* (‘hombre muy elocuente’); *un donjuán* (‘seductor’); *un lazarillo* (‘cierto tipo de guía’); *una magdalena* (‘mujer penitente o visiblemente arrepentida’); *un nerón* (‘hombre muy cruel’); *un quijote* (‘hombre idealista o desinteresado’); *un Séneca* (‘hombre muy sabio’); *un tartufo* (‘hombre hipócrita y falso’); *un Jeremías* (‘persona que se lamenta de continuo’).

Tanto en estos últimos casos como en los descritos en el apartado anterior suele mantenerse en la conciencia lingüística de los hablantes el nombre propio que está en el origen de tales expresiones. Aun así, el origen de estos sustantivos se pierde progresivamente en la conciencia de muchos hablantes, que no reconocen a *Méntor* (personaje de la *Odisea*, consejero de Telémaco) en *Yo era su mentor principal y me sentía orgulloso de él* (Somoza, *Caverna*) o al noble romano Cayo Cilnio Mecenas en *De poco le sirvió dedicarse a ser madrina de poetas y artistas, inquieta mecenas de su tiempo de miriñaques y recato* (Belli, *Mujer*). De manera análoga, solo algunos hablantes reconocen hoy la marca *Kleenex* en *un clínex* ('pañuelo de papel').

**12.8g** Tanto el proceso que se acaba de describir como su contrario (por tanto, «nombre común > nombre propio») constituyen formas de ANTONOMASIA. En la segunda variante se usa como nombre propio un grupo nominal definido que no necesita ser restringido contextualmente para referirse a un solo individuo. Es lo que sucede cuando se emplea *el Ángel Caído* para designar a Satanás; *la Divina* por Greta Garbo; *el Filósofo* por Aristóteles; *el Libertador* por Bolívar o San Martín (según los países); *el Profeta* por Mahoma, o *la Voz* por Frank Sinatra. Estas denominaciones son muy frecuentes en la cultura católica, en la que *el Apóstol* designa con frecuencia a San Pablo (aunque también a otros apóstoles en el culto particular de algunas regiones), *el Maestro* a Jesucristo, *la Virgen* a María, etc.

**12.8h** Los procesos de metonimia no se deben confundir con los propiamente METALINGÜÍSTICOS (es decir, aquellos en los que se usa el lenguaje para hablar del lenguaje mismo). Aun así, los nombres comunes se comportan en estos últimos casos de forma parecida a como lo hacen los propios. Se dice, por ejemplo, *Rosa es el nombre de esta flor*, de manera análoga a como se afirma *Rosa es muy simpática*. La sintaxis rechaza, por

el contrario, \**Rosa es la flor que prefiero* (frente a *La rosa...*). Ello es así porque en los procesos de denominación y definición se crean construcciones metalingüísticas en las que el sujeto deja de denotar el nombre de una clase de entidades para convertir en propio el nombre mismo de la palabra. En el ejemplo citado, el sustantivo *rosa* designa, por tanto, la palabra *rosa*. Lo mismo sucede en “*Rosa*” *tiene cuatro letras*, frente a *Rosa tiene cuatro hijos*, y en otros muchos casos análogos. Así pues, el que los nombres comunes puedan aparecer sin determinante en contextos denominativos como los siguientes pone de manifiesto que esas preguntas son metalingüísticas:

- ¿Cómo se llama este árbol? —Ombú.
- ¿Cómo se denomina ese ácido? —Acetilsalicílico.
- ¿Cómo se llama este objeto? —Compresor.

No es, en cambio, metalingüística la pregunta *¿Cómo se llama este niño?*, en la que se solicita el nombre propio de un individuo.

**12.8i** Los nombres propios de persona se llaman ANTROPÓNIMOS (*Luis, Clara*) y los de los animales se denominan ZOÓNIMOS (*Babieca, Micifuz, Pegaso*). Son también nombres propios los que designan el nombre de las divinidades, figuras religiosas y seres sobrenaturales en distintas culturas (*Alá, Apolo, Buda, Cristo, Dios, Fortuna, Morfeo*), así como los que se refieren a seres mitológicos, fantásticos o legendarios, como *Blancanieves, Caronte, Hércules, Papá Noel, Pulgarcito*, etc. Ello no impide que algunos de estos nombres se usen a veces como comunes. Así, el sustantivo *dios* designa deidades o seres sobrenaturales en las religiones politeístas: *El culto a Santa Bárbara era la adoración de Changó, el más hombre de los dioses africanos* (Cabrera Infante, *Habana*).

**12.8j** Entre los antropónimos se suelen distinguir los NOMBRES DE PILA (*Pablo, Clara*) y los APELLIDOS (*García, Martínez*). Muchos apellidos son a la vez NOMBRES PATRONÍMICOS, es decir, derivados morfológicos de los



nombres de pila (*Fernández*, de *Fernando*; *Martínez*, de *Martín*; *Pérez*, de *Pero*), ya que era habitual en la Edad Media que el nombre propio de los hijos estuviera formado a partir del nombre de sus padres. Los SOBRENOMBRES constituyen sustantivos o grupos nominales de valor identificativo, tanto si constituyen apodos o motes (*el Cojo*, *el Tuerto*) como si se trata de SEUDÓNIMOS (*Azorín*, *el Brocense*, *Cantinflas*) o de calificativos atribuidos a alguna personalidad (*el Magnánimo*, *el Sabio*). Su posición sintáctica en las aposiciones se analizará en el § 12.13. Los seudónimos son nombres que emplean los autores para ocultar el propio: *En 1970, Perón admitió que había firmado algunos de sus artículos con el seudónimo Descartes* (Martínez, Perón). Los motes y apodos designan a los individuos a los que se refieren con términos que revelan confianza o ironía, pero también con calificativos que pueden ser hostiles o hirientes.

**12.8k** Los apodos son grupos nominales definidos constituidos muy a menudo por un artículo determinado que incide sobre un adjetivo calificativo (*el Bizco*, *la Chata*, *el Negro*), o un sustantivo, sea en singular (*la Beba*, *el Mono*, *el Rulo*, *el Tigre*) o en plural (*la Ojos*, *la Pecas*, *el Piernas*). Esta última opción, con sustantivo plural, es algo más frecuente en el español europeo que en el americano; las demás son comunes a todos los países:

Se apodaban “el Currinche”, “el Pecas”, “el Adobe” y “el Mustafá” (Luca Tena, *Renglones*); [...] y aunque Ilabaca, el Guatón, y Pereda, el Incandescente, y el Negro y el Turco, y el Tigre Mundano, ya no estén para acompañarlo a uno (Edwards, *Anfitrión*); Los personajes anónimos descansan su fatiga hasta la próxima aventura. La barra de “La Cueva” (el Zorro, el Zurdo, Pichón, el Pata ’e Loro, el Fósforo) (*Clarín* 16/1/1979).

**12.8l** Se suele denominar ALIAS al tipo de seudónimo que algunos individuos emplean como nombre artístico o profesional, pero también como denominación que les atribuye el público: *la Chunga*, *el Cordobés*, *la Fornarina*. Asimismo, se utiliza *alias*, en el sentido de ‘apodo’ o de ‘sobrenombre’, en especial entre individuos que viven al margen de la ley.

Estos usos no poseen necesariamente función descalificadora: *el Cacho, el Colorado, el Purrete, el Zurdo*, etc. El término *alias* se puede anteponer en estas construcciones al grupo nominal que introduce: *Sin embargo, el propio Sánchez, tras su captura, los identificó como Rolando de Jesús Sánchez Álvarez, alias el Gordo, y Gilberto Carrillo, alias Quénque (Hora 14/11/2000)*.

**12.8m** Constituyen un tipo particular de nombres de pila los HIPOCORÍSTICOS. Se llama así a los nombres propios de persona (y, ocasionalmente, también de animales) que se usan en la lengua familiar como designaciones afectivas. Muchos se crean por reducción silábica. El procedimiento de formación más frecuente es la APÓCOPE, es decir, la pérdida del segmento final de la palabra (*Edu* por *Eduardo*; *Nico* por *Nicolás*; *Reme* por *Remedios*; *Sebas* o *Seba* por *Sebastián*; *Tere* por *Teresa*), pero a veces se forman por AFÉRESIS, es decir, por supresión de sonidos o sílabas iniciales (*Colás* por *Nicolás*; *Lina* por *Catalina*; *Lupe* por *Guadalupe*; *Queta* por *Enriqueta*). Este último procedimiento es poco frecuente fuera de los nombres propios (*chelo* por *violonchelo* o *bus* por *autobús*), pero es común entre los hipocorísticos. La apócope y la aféresis se combinan en algún caso, como *Poli* (de *Hipólito*) y *Mili* (de *Emilia*). No son tampoco infrecuentes los hipocorísticos que proceden de la combinación de los dos elementos de un nombre compuesto, como en *Juanra* (de *Juan Ramón*), *Maite* (de *María Teresa*), *Josema* (de *José Manuel* o *José María*). Otras veces, el hipocorístico sufre simplificaciones o alteraciones mayores:

*Beto* por *Roberto*; *Chabela* o *Chabeli* por *Isabel*; *Charo* por *Rosario*; *Chelo* por *Consuelo*; *Chulo* por *Saúl*; *Lalo* por *Eduardo*; *Manola* por *Manuela*; *Manolo* por *Manuel*; *Merche* o *Mercha* por *Mercedes*; *Nacho* por *Ignacio*; *Suso* por *Jesús*; *Tavo* por *Octavio*.

**12.8n** En unos pocos casos, el hipocorístico no manifiesta una relación morfológica clara con el nombre de pila correspondiente: *Lola* por *Dolores*; *Paco*, *Pancho* o *Curro* por *Francisco*. Muchos hipocorísticos admiten

también diminutivos (*Charito, Chelito, Lolita, Lupita, Manolita, Panchito, Paquito*), muy a menudo formados con *-i* final, por influjo del inglés: *Conchi, Fonsi, Javi, Lupi, Manoli, Niqui* o *Nicky, Paqui, Pili, Toni* o *Toñi*. Sobre la terminación de los diminutivos de algunos hipocorísticos (*Charito, Rosarito*, no *\*Charita, \*Rosarita*), véanse los § 9.5i y ss. En *Loli* y *Rosi* el hipocorístico se forma directamente sobre el nombre (*Lola, Rosa*) alterando la última vocal. En unos pocos casos, la formación de hipocorísticos está determinada por factores etimológicos, como en *Perico* por *Pedro* (ant. *Pero*). El sustantivo hipocorístico *Pepe* se forma para algunos autores sobre la abreviatura *p.p.* ('padre putativo'), pero para otros constituye una reducción del italiano *Giuseppe*.

**12.8ñ** Como se señaló en el § 12.7h, los nombres propios de lugar se denominan TOPÓNIMOS. Designan continentes (*América*); países (*Costa Rica*); estados (*Jalisco*); provincias (*Entre Ríos*); principados (*Asturias*); departamentos (*Florida*); ciudades (*Santiago*); pueblos (*Casupá*); aldeas (*Valdoncina*); calles (*Corrientes*); barrios (*Chacarita*); montañas o picos (*Aconcagua*); cordilleras (*Himalaya*); volcanes (*Chimborazo*); cabos (*San Lucas*); golfos (*San Matías*); penínsulas (*Labrador*); islas (*Menorca*); estrechos (*Magallanes*); istmos (*Panamá*), entre otros accidentes geográficos. Se hizo referencia a ciertas propiedades gramaticales de los nombres que designan montañas, cordilleras y volcanes en el § 12.7i. Todos estos nombres propios se emplean muy a menudo en construcciones apositivas (*la ciudad de Buenos Aires, la isla de Jamaica*), a veces con alternancia entre la presencia y la ausencia de la preposición *de*. Se analizarán estas construcciones en los § 12.13t y ss.

**12.8o** Forman un grupo particular de topónimos (aunque un grupo separado de ellos, según algunos autores) los HIDRÓNIMOS, es decir, los nombres propios que designan ríos (*Lempa*), canales (*Yucatán*), arroyos (*Miguelete*), mares (*Mediterráneo*), océanos (*Atlántico*), etc. Estos sustantivos también

se construyen a menudo en aposiciones: *el río Duero* (antiguamente *el río de Duero*: § 12.13u), *el mar Mediterráneo*, *el océano Atlántico*, si bien pueden dejar implícito el nombre común: *el Duero*, *el Mediterráneo*, *el Atlántico*. Todos estos nombres se acompañan del artículo aunque sean nombres propios. Compárese *Luis dijo que Alemania tiene pocos kilómetros de costa* (donde *Alemania* no lleva artículo) con *Luis dijo que el Amazonas* (no \**Amazonas*) *tiene más de seis mil kilómetros de longitud*.

**12.8p** Otros muchos grupos nominales de designación unívoca se asimilan a los nombres propios. Denotan festividades o conmemoraciones (*la Ascensión*, *el Ramadán*); representaciones alegóricas (*la Muerte*); títulos de obras (*Simón Bocanegra*); fundaciones (*Lolita Rubial*); órdenes religiosas (*Santa Clara*); empresas (*El Mercurio de Antofagasta*); clubes (*Club Deportivo Istmeño*); corporaciones (*Real Academia Española*), y otras muchas asociaciones, agrupaciones o instituciones de diversa naturaleza. Sobre el uso del artículo con nombres de siglas (*la CGT*, *la ONU*, pero *YPF*), véanse los § 1.7ñ y ss. y 14.2m, n.

## **12.9 Componentes del grupo nominal. Locuciones nominales frente a grupos nominales**

**12.9a** Los grupos nominales se construyen en torno a un sustantivo, sobre el que pueden incidir varios modificadores y complementos. El grupo nominal más simple es el constituido por un solo nombre, como en *Me gusta mayo*; *Entra aire*; *Llamó Marta*. Estas construcciones están restringidas por diversos factores que dependen, por un lado, de la información léxica asociada al sustantivo (por ejemplo, el hecho de que *aire* sea un nombre no contable o que *mayo* se asimile a los nombres propios: § 12.7d). Por otro lado, también dependen de las relaciones sintácticas que el grupo nominal establece con los constituyentes de su entorno, por ejemplo el hecho de que

*entrar* sea un verbo inacusativo (§ 41.4), de forma que el grupo nominal que funciona como su sujeto pospuesto no siempre requiere un artículo (§ 15.12). Sobre el sustantivo pueden incidir artículos y otros determinantes (*Te llamó el jefe; No me gusta este autor; Algunas fechas no eran correctas*), pero también adjetivos (*Entra aire frío; Espero noticias recientes*), sustantivos o grupos nominales (*el doctor García*), complementos preposicionales de muy diverso tipo (*mirada al futuro; lazos de colores; ladrones sin escrúpulos; viaje al Polo Norte; idea de que vengas*), así como oraciones de relativo, también de diversas clases (*cosas que faltan; El gato, que seguía allí*).

**12.9b** Los grupos sintácticos que se han mencionado pueden combinarse siguiendo ciertas pautas que corresponde analizar a la Gramática. Como resultado de tales combinaciones pueden obtenerse secuencias de cierta extensión y de notable complejidad interna. Así, en el primero de los ejemplos que siguen se subraya el grupo nominal que constituye el término de la preposición *entre*; en el segundo se subraya el que ejerce la función de sujeto de *devolviera*, y en el tercero se marca otro, aún más extenso, cuya función es la de sujeto del verbo *subía*:

Y, antes de que Diágoras pudiese impedirlo, se introdujo entre los surcos de la lenta y pesada muchedumbre que bajaba por la calle en aquel momento, atraída por la tragedia (Somoza, *Caverna*); Si una más que improbable decisión arbitral devolviera la ciudad a manos de su anterior mayoría [...] (*País* [Esp.] 12/9/1996); Y mientras el tibio y denso perfume, con reminiscencias de almizcle, de incienso, de coles remojadas, de anís, de pescado en vinagre, de violetas abriéndose, de sudores de niña virgen, subía como una emanación vegetal o una lava sulfurosa hasta su cerebro [...] (Vargas Llosa, *Elogio*).

La mayor parte de los elementos que inciden sobre el sustantivo se estudian en esta obra en capítulos diferentes, en particular los adjetivos, los artículos, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores, los numerales y las oraciones de relativo. Aunque en los capítulos dedicados a estos elementos se hacen diversas consideraciones sobre la posición que ocupan estas unidades, se dedicará a este asunto una sección del presente capítulo (§ 12.16), ya que afecta en su conjunto la estructura del grupo nominal.

También se analizarán aquí los modificadores del sustantivo a los que no se dedican capítulos independientes en esta obra: los complementos preposicionales del nombre y las diversas clases de construcciones apositivas que se reconocen.

**12.9c** Las pautas a las que se alude en los apartados precedentes pueden combinarse de varias formas: los determinantes inciden sobre los sustantivos, como en *la semana*, pero también sobre el grupo nominal que estos forman con sus complementos: *la [semana próxima]; algunos [filósofos racionalistas]; otras [formas de pensar]*. Así pues, los grupos nominales marcados entre corchetes están contenidos en otros grupos nominales. Los adjetivos antepuestos inciden sobre segmentos análogos: *oscuras [noches de invierno]; leves [nubes de algodón]*. Los determinantes se anteponen a su vez a estos últimos grupos: *las [oscuras [noches de invierno]]*. Como se comprueba, en los grupos nominales se pone muy claramente de manifiesto la capacidad de los segmentos sintácticos para incrustarse dentro de otros análogos. Así, el grupo nominal *viejas novelas románticas de librería de ocasión* tiene como núcleo el sustantivo *novelas*. Sus componentes no inciden sobre él de forma paralela, sino de manera articulada, escalonada o jerarquizada, es decir, subordinados unos a otros, como muestran los corchetes en *viejas [[novelas románticas] [de [librería [de ocasión]]]]*. A estos recursos se añaden los que permite la coordinación de segmentos, como en *dos o tres días; ojos negros, grandes y profundos; cosas que faltan y que se necesitan*, o en los ejemplos de Somoza y de Vargas Llosa que se citan en el apartado precedente.

**12.9d** Como se ha explicado, un complemento nominal puede incidir sobre un sustantivo, pero también sobre el segmento que este forma con algún modificador o complemento suyo. Así pues, la secuencia «A de B de C» podrá corresponder al esquema sintáctico [A de [B de C]], o bien a la

variante [[A de B] de C], que el análisis sintáctico debe distinguir. A la primera opción corresponden grupos nominales como *el sistema de recaudación de impuestos*, o como los subrayados en los textos siguientes:

Un hombre con traza de viajante de comercio, o de inspector de alcoholes, se les aproximó, obsequioso (Roa Bastos, *Madera*); [...] beber altos jarros de vino de Portugal y discurrir delgadamente con otros hidalgos de gotera (Mujica Lainez, *Galaz*); Soy amigo de gente de muy diverso signo (*Hoy* [Chile] 10/11/1997); Habían planeado que nacería en Jalapa, en la casa de la tía abuela de Lorenza (Galindo, *Bordo*).

Así pues, en el primer ejemplo, el grupo preposicional *de comercio* modifica a *viajante*, no a *traza de viajante*. En cambio, corresponden a la pauta [[A de B] de C], en la que C puede tener sus propios complementos, los textos siguientes:

Gauna se convenció de que el estado de ánimo de las noches del 27 era irrecuperable (Bioy Casares, *Sueño*); [...] ya sentado ante la larga mesa de madera de su escritorio (Vargas Llosa, *Cuadernos*); El maestro caminaba muy aprisa con sus pasitos cortos que desencuadraban el ritmo de marcha de mi padre (Roa Bastos, *Contravida*).

En el último ejemplo del bloque, por tanto, *de mi padre* modifica a *ritmo de marcha*, no a *marcha*: *[[ritmo de marcha] de mi padre]*.

**12.9e** Estas formas de incidencia pueden considerarse también desde el punto de vista semántico. Muchos complementos del nombre expresan relaciones de ESPECIFICACIÓN: el complemento añade rasgos descriptivos que aumentan la comprensión del grupo nominal y disminuyen su extensión. Así, el grupo nominal *los filósofos racionalistas* denota un conjunto de individuos más restringido que el que corresponde a *los filósofos* (§ 13.2a). Otras veces, la relación que se establece entre el complemento del nombre y el sustantivo es de ATRIBUCIÓN, y, más concretamente, de adscripción del complemento a la clase de objetos denotada por el núcleo. Sucede así en *la cordillera de los Andes*, *el día de ayer*, *el problema de la droga* o *el hecho de quebrantar la sentencia*. En todos estos grupos nominales es posible parafrasear la relación semántica entre sustantivo y complemento por medio de una oración en la que el

complemento funciona como sujeto, y el núcleo del grupo nominal, como atributo: ‘Los Andes es una cordillera’, ‘Ayer fue un día’, ‘La droga es un problema’, ‘Quebrantar la sentencia es un hecho’. Esta relación resulta aún más nítida en los siguientes pares de oraciones:

*La cordillera de los Andes es muy extensa ~ Los Andes es una cordillera muy extensa;*  
*El día de ayer fue muy lluvioso ~ Ayer fue un día muy lluvioso;*  
*El problema de la droga es muy serio ~ La droga es un problema muy serio;*  
*El hecho de quebrantar la sentencia es grave ~ Quebrantar la sentencia es un hecho grave.*

Se dedicarán varias secciones del presente capítulo a analizar esas construcciones (§ 12.13 y 12.14), que se delimitan esquemáticamente en los apartados que siguen.

**12.9f** El término APOSICIÓN se usa con varios sentidos en las gramáticas. En la interpretación más restrictiva, se llaman APOSICIONES O CONSTRUCCIONES APOSITIVAS las secuencias en las que un sustantivo o un grupo nominal incide directamente sobre otro, como en *el señor Gobernador* o en *tu amiga la actriz*. En este mismo sentido restrictivo, también son aposiciones los grupos nominales que precisan o aclaran la referencia de un grupo nominal —a menudo, identificándolo de manera unívoca— en una construcción parentética: *nuestra invitada, la actriz María Fernández*. Las aposiciones del primer tipo corresponden a la pauta «A B» (donde A y B son sustantivos o grupos nominales), y se llaman tradicionalmente ESPECIFICATIVAS; las segundas, que corresponden al esquema «A, B», se denominan en la tradición EXPLICATIVAS. Existe más acuerdo sobre lo apropiado del término *aposición explicativa* para denominar la segunda variante que sobre la idoneidad del término *aposición especificativa* para designar la primera, sobre todo si se atiende a la caracterización que se acaba de hacer del término *especificación*. Esta cuestión se retomará en el § 12.13. Importa resaltar ahora que en el sentido estricto del término *aposición*, esta noción requiere CONTIGÜIDAD entre dos sustantivos o dos grupos nominales. Existe otro uso, más abarcador, del término *aposición*, según el cual se extiende a los grupos nominales en los que los segmentos



A y B están separados por la preposición *de*, es decir, a construcciones como *el problema de la droga* y los demás grupos nominales de estructura atributiva que se mencionan al final del apartado precedente.

**12.9g** Es clásica entre los gramáticos hispánicos, desde Antonio de Nebrija, la observación de que corresponden dos sentidos a la expresión *el asno de Sancho*. Si *de Sancho* es un modificador restrictivo, ayudará a especificar cierto tipo de asno, por oposición a los demás (> *su asno*). Si la relación interna que se da en esa construcción es atributiva, se predicará de *Sancho* el hecho de ser un asno, de forma relativamente parecida a como en *el mes de enero* se atribuye a *enero* la propiedad de designar cierto mes. En esa segunda interpretación, la expresión *el asno de Sancho* designa un individuo, al igual que lo haría el nombre propio *Sancho*. A la misma pauta corresponden grupos nominales como *el bobo de Luis* o *el genio de tu hermano* (en uno de sus sentidos), pero también los citados *la cordillera de los Andes* o *el día de ayer*, entre otros muchos similares que se analizarán en los § 12.13 y 12.14.

**12.9h** Tanto la concepción restrictiva como la amplia de la noción de ‘aposición’ tienen ventajas e inconvenientes. En la concepción estricta no hay aposición en *la calle de Alcalá*, pero sí la hay en *la calle Alcalá*, ya que solo en el segundo caso existe contigüidad entre dos sustantivos. De acuerdo con el mismo criterio, habría aposición en *el rey poeta*, puesto que *poeta* es sustantivo, pero no es claro que la hubiera en *el rey sabio*, puesto que *sabio* puede ser adjetivo o sustantivo. Este punto de vista ha sido criticado por los defensores de la concepción más abarcadora de la noción de ‘aposición’. A su vez, este otro punto de vista ha sido considerado inadecuado, puesto que traza límites poco justificados entre expresiones como *el bueno de Arturo*, que sería una estructura apositiva, y *el buen Arturo*, que no lo sería.

**12.9i** El debate entre los dos sentidos del término ‘aposición’ es más propiamente terminológico que conceptual. La cuestión se reduce en cierta medida a determinar cuál es el término más adecuado para identificar los grupos nominales que poseen estructura atributiva (es decir, aquellos en los que se predica alguna propiedad de un grupo nominal o de una oración en el interior de otro grupo nominal). En esta obra se optará por la concepción más amplia del término *aposición*, pero se explicarán los puntos de contacto (sintácticos y semánticos) que existen entre las dos interpretaciones mencionadas. Algunos defensores de la hipótesis restrictiva entienden que es adecuado considerar apositivas construcciones como *el nombre “Marina”*, ya que poseen un sentido metalingüístico que las diferenciaría de la variante *el nombre de Marina*. Desde la segunda opción cabría señalar que la expresión *el nombre de Marina* es ambigua, ya que puede identificar un nombre (al igual que en *la calle de Alcalá*), pero también a una mujer, como en *Ahora resulta que el nombre de Marina es Luisa*. No carece, por tanto, de justificación el dar cabida entre las construcciones apositivas a una de estas dos interpretaciones. Se retomará esta cuestión en el § 12.13.

**12.9j** La división entre elementos especificativos y explicativos caracteriza a las aposiciones, como se acaba de exponer, pero se extiende a otros modificadores, fundamentalmente los adjetivos, algunos grupos preposicionales, los participios y las oraciones de relativo. Se subrayan varios modificadores del nombre o del grupo nominal de tipo explicativo en los ejemplos siguientes:

Sé por qué me contaba lo de su amigo, el senador (Serrano, M., *Vida*); ¡[...] y ella me encontrará, / la que no temblará frente al amor, la que estará fundida conmigo / en la vida o la muerte! (Neruda, *Versos*); Los búlgaros, cansados y con una motivación relativa, deberán reponer fuerzas (*Mundo* [Esp.] 16/7/1994); Y esa, furibunda, acaso desmedida, noble y directa, es su respuesta (García Sánchez, *Alpe d’Huez*); ¡Bendito sea Dios!, que ha prolongado la vida de los míos un año más [...]! (Sawa, *Iluminaciones*).

Así pues, solo son aposiciones los segmentos subrayados en los dos primeros ejemplos. Estos grupos nominales definidos (*el senador, la que no temblará frente al amor, etc.*) ejercen una función identificadora, ya que

permiten que el oyente sepa a qué individuo se está haciendo referencia. Por extensión de significado, se llaman a veces *apositivas* las subordinadas adjetivas explicativas (§ 44.11). No lo son en sentido estricto, puesto que no son expresiones referenciales, pero coinciden con las aposiciones en que aportan informaciones complementarias o aclaratorias en el interior de ciertos INCISOS (§ 38.11e).

**12.9k** La aportación semántica de estos modificadores está en relación con su naturaleza categorial. Así, los grupos nominales son expresiones referenciales, a diferencia de los preposicionales, los adjetivales o las oraciones de relativo. Las relativas sin antecedente expreso (o relativas libres: § 44.1e y ss.) se suelen asimilar a los grupos nominales definidos, por lo que identifican, como ellos, una persona o una cosa, en el sentido de que precisan su referencia. Así, las dos relativas libres que se subrayan en los versos de Neruda que se acaban de reproducir aclaran la referencia del pronombre *ella*, introducido en el texto inmediatamente precedente. Estas construcciones se analizan en los capítulos 22 y 44. Los adjetivos y las oraciones de relativo con antecedente expreso son elementos predicativos, por lo que, usados como modificadores explicativos, añaden un estado o una propiedad transitoria de algo o de alguien (como hace el adjetivo *cansado* en la cita de *El Mundo* que se reproduce en el apartado anterior), o bien una característica o una cualidad suya, como sucede con los adjetivos subrayados en el ejemplo de García Sánchez: *furibunda, desmedida*, etc. Se analizan otros aspectos de estas construcciones en los § 38.11 y 38.12.

**12.9l** En las secciones precedentes de este capítulo se han analizado varios tipos de sustantivos; en las siguientes se tratarán diversos aspectos de la estructura del grupo nominal y se prestará particular atención a la forma y el significado de los complementos preposicionales del sustantivo. Constituye una cuestión previa la delimitación entre los grupos nominales y las locuciones nominales, sobre todo porque ambas unidades pueden estar

formadas por secuencias de palabras que pertenecen a las mismas categorías. Así, en la oración *Compré una mesa redonda*, el sustantivo núcleo del grupo nominal es *mesa*, mientras que en *Convoqué una mesa redonda*, el núcleo del grupo nominal es la locución nominal *mesa redonda*. En efecto, como se explica en el § 1.10b, las LOCUCIONES NOMINALES constituyen una sola pieza léxica. A pesar de que poseen una estructura sintáctica compleja, aparecen en el diccionario porque su significado no se obtiene COMPOSICIONALMENTE, es decir, combinando los principios de la gramática para obtener unidades complejas a partir de otras más simples caracterizadas en función de estos mismos principios. En efecto, la expresión *cajón de sastre* está en el *DRAE* porque no designa un cajón relacionado con cierto sastre, sino un conjunto de cosas diversas y desordenadas. La locución puede ser más o menos transparente y estar motivada, pero no por ello constituye un grupo nominal. Nótese que el sustantivo *cajón* no admite adjetivos pospuestos (*\*el cajón ancho de sastre ~ el cajón ancho del armario*), y que los modificadores que admite, antepuestos o pospuestos, inciden sobre toda la locución, no únicamente sobre el nombre: *\*cajón verdadero de sastre ~ verdadero cajón de sastre ~ cajón de sastre verdadero*. La locución se comporta, por consiguiente, como un solo sustantivo en el interior de un grupo nominal: [...] *un verdadero cajón de sastre de la psicología del pensamiento* (Pinillos, *Psicología*).

**12.9m** Son muy escasas las excepciones que se encuentran a la generalización que se acaba de introducir. Se trata de combinaciones como *figura (puramente) decorativa*, en la que puede preceder un adverbio al adjetivo *decorativa*, a pesar de que *figura decorativa* es una locución nominal. Se aplica este mismo esquema a secuencias como *Eres un caso (completamente) perdido*, donde *caso perdido* es una locución nominal. Aun así, se trata de una pauta muy infrecuente entre las locuciones nominales: *cabo (\*completamente) suelto*; *carta (\*absolutamente) blanca* (en el sentido pertinente de ‘potestad o capacidad discrecional otorgada’), etc. Se registran ocasionalmente estas intercalaciones con el adjetivo *mismo*:

En el ojo mismo del huracán de una crisis que ya causó una fuerte sacudida (*País* [Esp.] 29/8/2008); Estoy en la cresta misma de la ola (Arguedas, J. M., *Cartas*).

Así pues, *mismo* interrumpe aquí las locuciones *ojo del huracán* y *cresta de la ola*. Aunque no es frecuente que el segundo miembro de la locución admita sus propios complementos y modificadores —\**cajón [de sastre experimentado]*—, se encuentran algunas excepciones, como *silla [de ruedas giratorias]*. Esta propiedad se extiende a ciertas clases de compuestos nominales (§ 11.2s).

**12.9n** El hecho de que sean tan infrecuentes los modificadores que interrumpen las locuciones nominales constituye una diferencia notable entre estas y las verbales, ya que las últimas admiten con facilidad adverbios entre el verbo y sus complementos: *meter siempre la pata*, *tomar sistemáticamente el pelo* (a alguien), o bien el propio sujeto: *cuando te toma alguien el pelo*. Esta marcada diferencia entre ambos tipos de locución se ha aducido como argumento para considerar que las locuciones nominales serían en realidad *compuestos sintácticos*. No se adoptará aquí este análisis porque el término *compuesto sintáctico* es poco transparente, en cuanto que caracteriza una unidad de naturaleza morfológica ('compuesto') en función de su comportamiento sintáctico, es decir, en función de su pertenencia a otra parte de la gramática. Las locuciones nominales que contienen la expresión «*de + grupo nominal definido*» no admiten la sustitución de este segmento por un posesivo: *la edad del pavo* > \**su edad*; *el amo del cotarro* > \**su amo*, lo que confirma que estos modificadores no son propiamente grupos preposicionales.

**12.9ñ** El grado de transparencia de las locuciones nominales es muy variable: la expresión *un diente de leche* designa un diente, pero *un diente de león* designa una planta; la expresión *un hombre de paja* se refiere a un hombre, pero *un hombre de nieve* designa cierto muñeco de forma humana; *una caja de caudales* se refiere a una caja, pero *una caja de dientes* designa

una dentadura postiza en algunos países americanos. Análogamente, *flor de chivo* se refiere a cierto arbusto en Cuba (no a una flor); *corte de pastelillo* denota cierta maniobra en el manejo de automóviles en Puerto Rico, y *niña de los ojos* equivale a pupila. De manera similar, *caballo de batalla* (*caballito de batalla* en algunos países) denota el aspecto principal de una controversia; *ojo de buey*, una claraboya; y *luna de miel*, un período. En algunos casos cabe mantener la denotación que corresponde al primer sustantivo si se interpreta de forma metafórica: *una caza de brujas* puede interpretarse como cierto tipo de caza, *un juego de niños* como cierto tipo de juego, etc. Aun así, *juego de niños* constituye propiamente una locución nominal cuando designa cualquier acción que se lleva a cabo sin dificultad, tal como explica el *DRAE*.

**12.9o** En función de la pauta sintáctica a la que pertenecen, las locuciones nominales pueden clasificarse como sigue:

1. «SUSTANTIVO + ADJETIVO»: *aguas menores, árbol respiratorio, arca cerrada, cabeza magnética, cabo suelto, caja fuerte, cama elástica, cama redonda, cama turca, cardo borriquero, carta blanca, caso perdido, chivo expiatorio, cosa fina, cosa mala, ensaladilla rusa, fiebre amarilla, figura decorativa, fruta prohibida, fuerza mayor, gramática parda, habas contadas, llave inglesa, manga ancha, martirio chino, mirlo blanco, mosquita muerta, peste negra, pez gordo, ropa vieja, sentido común.*
2. «ADJETIVO + SUSTANTIVO»: *malas artes, media naranja.*
3. «SUSTANTIVO + *de* + SUSTANTIVO O GRUPO NOMINAL»: *acuse de recibo, agua de borrajas, alma de cántaro, ancho de banda, ayuda de cámara, bautismo de fuego, becerro de oro, boca de lobo, caballo (o caballito) de batalla, cabeza de ajo, cabeza de chorlito, cabeza de turco, cajón de sastre, canto de sirena, carne de cañón, caza de brujas, cortina de humo, fin de semana, furgón de cola, hombre de paja, juego de niños, lengua de trapo, lobo de mar, merienda de negros, ojo de buey, orden del día, pájaro de*

*cuenta, paño de lágrimas, pata de gallo, piedra de toque, sala de espera, sopas de gato, talón de Aquiles, torre de marfil, valle de lágrimas.*

4. «DETERMINANTE + SUSTANTIVO + *de* + NOMBRE PROPIO O GRUPO NOMINAL»: *el amo del cotarro, el chocolate del loro, el gusanillo de la conciencia, el lucero del alba, el pelo de la dehesa, el rigor de las desdichas, la cresta de la ola, la cuadratura del círculo, la cuenta de la vieja, las cuentas del Gran Capitán, la docena del fraile, la ley del embudo, la manzana de la discordia, la purga de Benito.*
5. FÓRMULAS COORDINADAS: *alfa y omega, cara y cruz (también cara o cruz), carros y carretas, dimes y diretes, duelos y quebrantos, el oro y el moro, santo y seña, sapos y culebras, tira y afloja, tirios y troyanos, toma y daca.*

**12.9p** No corresponden a la relación anterior las fórmulas nominales que se incluyen en otras locuciones. Así, la expresión *pitos y flautas* no pertenece al grupo 5, puesto que forma parte de la locución *entre pitos y flautas*. Esta locución posee, como otras muchas, la estructura de un grupo preposicional y constituye una locución adverbial, no nominal. Por razones análogas, tampoco pertenecen a las pautas sintácticas descritas otras expresiones nominales que no aparecen independientemente, como las que se subrayan en las siguientes locuciones:

*con pelos y señales, llevar (a alguien) por la calle de la amargura, de padre y muy señor mío, de tomo y lomo, a pies juntillas, faltar (para algo) el canto de un duro (o no suceder (algo) por el canto de un duro), costar (algo) Dios y ayuda, no ser trigo limpio.*

Sí corresponden, en cambio, a las locuciones nominales algunas que admiten varios contextos sintácticos, incluso cuando uno de ellos predomina por su frecuencia sobre los demás. Así, el más frecuente con la fórmula *agua de borrajas* es *quedar (algo) en agua de borrajas*, pero no es el único:

Esta disposición no es más que agua de borrajas (*Vanguardia* [Esp.] 21/5/1994); Pero, claro, todo se volvió agua de borrajas, comedia de enredo (Castellanos, R., *Eterno*).

Se aplica el mismo razonamiento a *aguantar* (o *tragrar con*) *carros y carretas*, que alterna con otras opciones: *He pasado por carros y carretas; he renunciado a todo* (Martínez Mediero, *Vacaciones*); o a *prometer el oro y el moro*, también registrada con *pedir, ofrecer* y otros verbos: *Ya no se conformaba con pedir el oro y el moro* (Mendoza, *Ciudad*). Existen otros muchos casos similares.

**12.9q** Cabría agregar a la lista del § 12.9o la pauta «preposición + sustantivo». La ortografía ha integrado en una sola palabra voces como *sinvergüenza* o *sinvivir* (§ 10.1m), pero se admiten las dos opciones en *para nada* o *paranada* ('persona inútil, de escasa valía o influencia' en México, Centroamérica y el área andina'). Posee el mismo significado que *don nadie* o *donnadie*, que podría agregarse al grupo 2:

No estaba el acaudalado padre por cargar con “un para nada” y con lo que Dios enviara después, en cambio de sangre azul” (Rendón, *Sol*); Vive Dios que no sé cuál de los tres es más almártega ni más paranada (Carrasquilla, *Marquesa*); Si agarrás de alguna parte a ese don nadie, aunque sea un poquito, no volvés a entrar a esta casa nunca más (Ramírez, *Baile*); Aquí, un donnadie que quita el trabajo a los nacionales; un advenedizo (Martínez Salguero, *Combate*).

**12.9r** Los límites entre las locuciones nominales y los compuestos son escurridizos. Por un lado, las locuciones nominales son sensibles a las relaciones de concordancia (*un cabo suelto* > *varios cabos sueltos*; *su media naranja* > *sus medias naranjas*). Aun así, se ha debatido largamente, y desde varios marcos teóricos, la cuestión de si la variación que se detecta en el plural de un buen número de compuestos (§ 3.5) debe interpretarse como indicio de que la doble marca de concordancia excluye a tales expresiones del paradigma de las unidades morfológicas, o bien pone de manifiesto que la noción misma de 'composición' es graduable. Se analiza de forma somera esta cuestión en el § 11.2. A ello debe agregarse que el concepto de 'locución' se refiere a una unidad en esencia FRASEOLÓGICA,



mientras que el de ‘compuesto’ hace referencia a una unidad MORFOLÓGICA. Al considerar que *furgón de cola* es una locución nominal, en lugar de un compuesto, se da a entender que pertenece a un grupo de expresiones del que también forman parte *tomar el pelo* o *con su pan se lo coma*, es decir, a cierto grupo de unidades léxicas que se caracterizan por su naturaleza no composicional, no tanto por pertenecer al ámbito de la morfología. No obstante, cuando las pautas que están en juego afectan a segmentos característicos de los esquemas compositivos (en particular nominales y adjetivales) se obtiene la confluencia del punto de vista fraseológico y el morfológico. A estas unidades afecta, de hecho, en mayor medida que a las demás, la controversia de la que se habla.

**12.9s** Se ha debatido largamente la cuestión de si algunas locuciones, en especial las del grupo 2 (§ 12.9o), deberían interpretarse como grupos nominales. El criterio de la posible expansión sintáctica sugiere una respuesta negativa: *el orden del día* ~ \**el orden de este día*; *el santo y seña* ~ \**el santo y la seña*, etc., con muy escasas excepciones, como las mencionadas en el § 12.9m. Ello no significa que los límites entre las locuciones nominales y los grupos nominales sean del todo nítidos. En efecto, tienen entrada en el *DRAE* las expresiones *pasta de dientes*, *caña de pescar*, *silla de montar*, *coche de niño*, *molino de viento*, *cuchillo de monte*, *reloj de pulsera*, *libro de familia* y *motor de explosión*, pero no figuran en él *pasta dentífrica*, *barco de vela*, *coche de alquiler*, *cuchillo de cocina*, *máquina de escribir*, *libro de bolsillo* o *reloj de pared*. La noción de ‘composicionalidad’, cuya importancia en la oposición «morfología–sintaxis» se destaca en los § 1.10c y 11.2j y ss., es, en efecto, GRADUAL. Las formas complejas que se recogen en el *DRAE* se definen allí como ‘combinaciones estables’, lo que permite dar entrada a las fórmulas lexicalizadas que constituyen locuciones nominales en sentido estricto, pero también a otras expresiones acuñadas de uso frecuente que presentan cierto grado de composicionalidad. Se entenderá aquí, por esta misma razón, que no corresponden propiamente al apartado 1 del § 12.9o expresiones como *puerta blindada* o *lucha interior*, a pesar de que tienen entrada en el *DRAE*.

Tampoco se consideran locuciones nominales las combinaciones restringidas de sustantivos y adjetivos que suelen denominarse COLOCACIONES O SOLIDARIDADES LÉXICAS, como *enemigo acérrimo*, *esfuerzo ímprobo* o *error garrafal*. Se retoman más adelante algunos aspectos de la relación entre locuciones y grupos nominales.

**12.9t** Las expresiones con un infinitivo en el complemento preposicional se han interpretado a veces como compuestos sintácticos (§ 11.1b). Sin embargo, no aboga a favor de ese análisis el que el infinitivo pueda aparecer con su complemento: *ganchos* (también *pinzas* en algunos países) *de tender la ropa*, *cuchillo de cortar el pan*, *lentes de ver de cerca*. Tampoco apoya este análisis el que la preposición *de* alterne a menudo con *para*, a veces preferida en estos contextos: *lentes para ver de cerca*, *cuchillo para cortar el pan*. Se obtienen alternancias similares en pares como *una aguja {de ~ para} coser maletas*; *papel {de ~ para} escribir*. Como se comprueba, los grupos nominales así construidos se interpretan de forma composicional o articulada. Las diversas expansiones que admiten son, además, incompatibles con las unidades morfológicas.

## **12.10 Los complementos del nombre**

**12.10a** Sobre el sustantivo núcleo del grupo nominal pueden incidir distintos tipos de modificadores y complementos. Ante el nombre aparecen varios determinantes y adjetivos, mientras que siguen al sustantivo grupos adjetivales, nominales o preposicionales, además de oraciones de relativo. La mayor parte de estos elementos se analizan en capítulos independientes de esta gramática. Sobre las posiciones relativas que ocupan se harán varias consideraciones en el § 12.16. En esta sección se examinan únicamente los complementos preposicionales del sustantivo. Estos grupos preposicionales

pueden ser ARGUMENTOS o ADJUNTOS, como se recordó en el § 12.1p. Los primeros suelen agruparse, en función de la naturaleza del sustantivo al que complementan, de la siguiente forma:

1. Nominalizaciones
2. Sustantivos con complementos de régimen
3. Nombres de significado relacional

El criterio 1 es de naturaleza morfológica, el 2 es propiamente sintáctico y el 3 es semántico. No es de extrañar, por tanto, que algunos nombres que poseen argumentos encajen en más de un grupo. Como se explica en el § 12.11, las nominalizaciones son sustantivos derivados que heredan o conservan algunas propiedades sintácticas de su base. Así, el primero de los dos complementos subrayados en *el traslado de los restos mortales del finado el día 8 de noviembre* representa un argumento, mientras que el segundo es un adjunto. *Traslado* es un sustantivo deverbal que hereda parte de las propiedades gramaticales del verbo *trasladar*. Se desarrollarán algunos aspectos de la sintaxis de las nominalizaciones en el § 12.11. El orden que observan tales complementos en el interior del grupo nominal se analiza en el § 12.16.

**12.10b** El grupo 2 corresponde a los COMPLEMENTOS DE RÉGIMEN, que se estudian en el capítulo 36. Como se trata de complementos argumentales, este criterio permite identificar un buen número de sustantivos que introducen argumentos, en función de las preposiciones que rigen. Así, en el § 36.6 se explica que se construyen con la preposición *a* un gran número de sustantivos, entre los que cabe aislar varios grupos semánticos de fronteras no del todo precisas: nombres que expresan emociones o sensaciones dirigidas contra algo o alguien (*el odio a los demás, el miedo a fracasar*); gestos igualmente dirigidos o expresiones que los manifiestan (*un saludo a todos, recuerdos a tía Enriqueta, adiós a la infancia*); resultados de actuaciones que se realizan en honor a una persona o una cosa, o se interpretan como homenaje a ella (*monumento a la Constitución, oda a la*

*libertad*); diversas acciones orientadas (*ataque al castillo, asalto a la fortaleza*) y otras nociones similares que tienen en común el hecho de poseer destinatario, objetivo o meta: *cartas al director, el próximo ómnibus a Rosario, una vela a Santa Rita*. Se establecen en ese capítulo clasificaciones similares de sustantivos en función de otras preposiciones también regidas. Importa resaltar aquí que estos complementos del nombre son argumentales. Algunos de ellos son heredados y constituyen a su vez nominalizaciones: {*contribuir ~ contribución*} *a la causa*, pero otros no heredan del verbo del que se derivan la preposición que rigen: *asaltar (\*a) las murallas ~ asalto a las murallas; castigar (\*a) su mal comportamiento ~ como castigo a su mal comportamiento*. Así pues, las clasificaciones que se obtienen con las pautas 1 y 2 del § 12.10a solo coinciden en algunos sustantivos.

**12.10c** El tercer grupo de los que se distinguieron en el § 12.10a es el de los sustantivos que expresan SIGNIFICADOS RELACIONALES. Estos sustantivos denotan, en función de su propia naturaleza léxica, nociones que establecen un vínculo particular de dependencia semántica con la persona, el animal o la cosa a la que afectan. Así, el nombre propio que aparece en la expresión *de Arturo* es argumento de *sobrino* en *un sobrino de Arturo*, pero es un modificador adjunto de *caballo* en *un caballo de Arturo*. El hecho de que la noción de ‘parentesco’ sea inherentemente relacional se deduce de su propia definición lexicográfica. Los nombres relacionales suelen introducir complementos encabezados por la preposición *de*, que admiten sustitutos posesivos (*el sobrino de Arturo > su sobrino*). No existe ninguna clasificación semántica que abarque de manera completa los sustantivos relacionales, pero varias de las que se han elaborado suelen incluir algunos de los grupos siguientes, o una variante suya:

1. Sustantivos de parentesco: *nuera, padre, sobrino*, etc.
2. Sustantivos que designan relaciones sociales de cercanía o proximidad: *amigo, colega, compadre, compañero, padrino*, etc.

3. Sustantivos que designan nociones relativas al ámbito de actuación o de responsabilidad de alguien: *intendente, jefe, ministro, portero*, etc.
4. Sustantivos que designan relaciones «parte–todo»: *ático, brazo, cuello, extremo, final, lado, orilla, pierna, principio, prólogo, punta, suplemento, umbral*, etc.
5. Sustantivos que designan propiedades (formales, materiales o de otro tipo) de personas o cosas: *altura, alzada, contorno, contenido, edad, extensión, forma, fuerza, medida, peso, precio, profundidad, silueta, talla, volumen*, etc.
6. Sustantivos que expresan relaciones de subordinación entre individuos: *amo, criado, dueño, esclavo, mayordomo, propietario, siervo*, etc.
7. Sustantivos de representación: *busto, caricatura, cuadro, dibujo, efigie, estatua, foto, reportaje, retrato*, etc.
8. Sustantivos que designan impresiones sensoriales: *color, murmullo, olor, sabor, sonido, tacto*, etc.
9. Sustantivos que expresan sensaciones, sentimientos o emociones: *dolor, esperanza, gratitud, odio, pena*, etc.

**12.10d** Las nominalizaciones se establecen con criterios morfológicos, como se ha explicado, pero algunas de ellas pueden encajar en los grupos anteriores. Así, *director, supervisor* y otras nominalizaciones de agente (§ 12.12c) poseen argumentos que heredan de verbos (*dirigir, supervisar*, etc.), pero a la vez corresponden semánticamente al grupo 3. Tienen también argumentos las nominalizaciones de cualidad (*la blancura de la nieve*: § 12.12a), que se asimilan al grupo 5. Por otra parte, la relación anterior no es exhaustiva. Así, los complementos que designan el autor de una obra (*las novelas de Cervantes, las películas de Buñuel*) se consideran argumentales, no así los que se refieren al que las posee (*los cuadros de un coleccionista*). El que la interpretación posesiva sea no argumental tiene consecuencias en la formación de oraciones relativas e interrogativas, así como en la construcción de grupos nominales con posesivos antepuestos (§ 18.5).

**12.10e** Como se ha explicado, el punto de coincidencia de los grupos semánticos mencionados es el hecho de que todos denoten nociones que afectan a algo o alguien o que revierten necesariamente en otra persona o en otra cosa. Así, corresponden al grupo 4 las expresiones siguientes:

*la pata de la mesa, el final del día, tu brazo, el umbral de la puerta, un saliente del acantilado, algunas depressiones del terreno, el fondo del lago, una parte de su salario, su lado oscuro, el norte de Alemania, la punta de la flecha, la palma de la mano, la orilla del lago, los abismos de la conciencia.*

Los complementos preposicionales de los sustantivos subrayados pueden omitirse, como en *No pasé del umbral*; *Se acercó a la orilla*; *Muéstrame la palma*, o *Vayamos al fondo*, pero esas informaciones ausentes se deducen del contexto o de la situación, como sucede con otros complementos argumentales. Cabe hacer consideraciones similares sobre los complementos de los nombres de los demás grupos, aunque no todos ponen de manifiesto esta particularidad en los mismos términos. Produciría, en efecto, cierta extrañeza usar algunos de los sustantivos mencionados en contextos en los que no pudiera recuperarse su complemento argumental. Es lo que sucedería si alguien empezara un discurso diciendo *Ayer había aquí un sobrino jugando* (frente a ... *un niño jugando*) o *He visitado recientemente una patria lejana* (frente a ... *un país lejano*). Se ha observado que varios sustantivos que corresponden a los grupos 4, 5, 8 y 9 muestran asimismo cierta resistencia a prescindir de los adjetivos calificativos que los modifican, o de los grupos sintácticos que estos forman, en especial en contextos existenciales. Puede comprobarse este efecto si se intenta suprimir los segmentos que se subrayan en los ejemplos siguientes:

Y yo me siento avergonzada, he quedado con un sabor amargo en la boca (Serrano, M., *Vida*);  
Había que fotografiarlos desde el lado más estético (Ruffinelli, *Guzmán*); Me dio una pena profunda verla y oírla (Tibón, *Aventuras*).

Esta propiedad se estudia en los § 13.1m y ss., 15.3p y 15.5. Sobre la posible omisión del posesivo que se marca entre paréntesis en *Me lo dijo un amigo (mío)*; *Se lo dijo un colega (suyo)*, véase el § 18.7k.

**12.10f** En el § 12.10a se introdujeron los tres tipos fundamentales de sustantivos que poseen argumentos. Los ADJUNTOS (capítulo 39) que modifican a los sustantivos, o a los grupos nominales que estos forman, se pueden clasificar desde el punto de vista categorial o desde el punto de vista semántico. Estos complementos pueden ser adjetivos (*decisión acertada*), grupos preposicionales (*tarta de chocolate*), grupos nominales (*su aparición el martes pasado*), adverbios (*su muerte hoy*) y oraciones de relativo (*el resultado que esperamos*). No son grupos preposicionales las locuciones adjetivas, aun cuando consten de preposición y término (*de cuidado, de postín, de ocasión, de órdago, etc.*), ya que están en el diccionario, a diferencia de los grupos preposicionales. Se analizan en el § 29.9.

**12.10g** Los adjuntos del sustantivo pueden agruparse también en función de sus rasgos semánticos. Así, los grupos nominales que modifican a los sustantivos suelen ser temporales en español, como en el ejemplo que se menciona en el apartado precedente *su aparición el martes pasado*. Esta construcción se analiza en el § 39.3k. Como es lógico, las clases semánticas de adjuntos adjetivales están en función de las clasificaciones que se hagan de los adjetivos (§ 13.2-4). De manera análoga, los grupos preposicionales que modifican a los sustantivos como adjuntos se construyen en función de los significados de las preposiciones. Aun así, se ha observado muchas veces que este principio no resulta demasiado útil en el caso particular de la preposición *de*. Esta dificultad se debe a que su significación relacional es tan abstracta como versátil o acomodaticia, no tanto a que posea un gran número de acepciones. En los apartados siguientes se analizarán resumidamente las principales clases semánticas que se establecen entre los grupos preposicionales que modifican a los sustantivos como adjuntos.

**12.10h** Son ADJUNTOS DE LUGAR grupos preposicionales como los subrayados en *la gente de aquí, el sofá del salón, la tienda de la esquina, los juicios de Nüremberg*. Así, *la gente de aquí* significa ‘la gente que está aquí o que vive aquí’. La relación es algo más laxa en *mi primo de Cuernavaca*, que puede hacer referencia a la ciudad en que alguien vive, pero también a su lugar de procedencia. La interpretación de lugar de procedencia (o ‘lugar de donde’) corresponde más claramente a grupos preposicionales como los de *pisco de Ica* o *petróleo de Venezuela*. Estos complementos de origen se convierten a menudo en complementos cualitativos con valor relacional o clasificativo, como en *café de Colombia* (‘un tipo de café’), *queso de Cabrales*, *vino de la Rioja*, etc.

**12.10i** Los grupos preposicionales locativos en función de adjunto nominal son relativamente raros cuando están encabezados por preposiciones distintas de *de*. Se utiliza la preposición *con* en ejemplos como *Había un estercolero de carne en aquella esquina con la Octava Avenida* (Vicent, *Balada*) o en [...] *al llegar al cruce con el camino forestal* (García Hortelano, *Mary Tribune*). Aun así, *esquina* y *cruce* poseen propiedades en común con los sustantivos relacionales de valor argumental. Por influencia del inglés se construyen en algunos países secuencias como *la tienda bajo mi casa* o *el cartel en ese muro*, que se consideran incorrectas y se recomienda sustituir por otras como *la tienda de debajo de mi casa* o *el cartel de ese muro*. Existen, no obstante, varias excepciones, que se examinan en el apartado siguiente.

**12.10j** El rechazo del que se habla no se extiende en igual medida a todas las preposiciones. Así, con *bajo* y *sobre* se forman con mayor facilidad adjuntos locativos del nombre, como en *Me encanta el puente sobre el lago de Maracaibo*. Por otra parte, las nominalizaciones de acción y otros sustantivos que denotan eventos están libres de la restricción que se menciona, como en los textos siguientes:



Para el Inter supone una bofetada en su prestigio (*País* [Esp.] 9/1/1997); [...] para su venta en otros lugares (Cotte, *Sida*); [...] como aquellos que discutían a gritos sobre la guerra en Nicaragua (Rovinski, *Herencia*).

A ello se añade que los grupos preposicionales pueden asimilarse a los complementos predicativos aunque formen parte de grupos nominales, como sucede en Tanta gente en la calle *la aturdió*. El sujeto de esta oración es la expresión que se subraya. Se trata de un grupo nominal, pero recibe una interpretación proposicional o cuasiproposicional ('que hubiera tanta gente en la calle'). La función que aquí desempeña *en la calle* es característica de los gerundios predicativos, como se explica en los § 27.6 y 27.7. Se asimilan en alguna medida a este paradigma oraciones como Un día en el campo *siempre es agradable* (se subraya el adjunto locativo). Por último, no son propiamente adjuntos locativos modificadores como el subrayado en *coches* en doble fila, puesto que denotan modo o manera más que lugar.

**12.10k** Son ADJUNTOS TEMPORALES grupos preposicionales como los subrayados en *un amigo* de la infancia o *la excursión* de ayer. Como en los adjuntos locativos, los temporales se suelen restringir a las nominalizaciones de acción y otros nombres que denotan eventos cuando están encabezados por preposiciones distintas de *de*, como en *Las actuaciones* durante este período [...] *pueden servir como ejemplo* (Estébanez Álvarez, *Ciudades*). Aun así, existen algunas excepciones, como *la actitud de Marta* a lo largo de estos meses, que se explica porque *actitud* muestra en este ejemplo un significado equivalente a *comportamiento*. Algunos grupos preposicionales (y los adverbios demostrativos que hacen sus veces) funcionan sintácticamente como adjuntos de un grupo nominal, pero contraen a la vez una relación de dependencia con el predicado principal. Este uso es característico de los adjuntos temporales y de los locativos. Se subrayan en los textos que siguen:

Las iguanas en esta ciudad parecen haber repetido, en más de una oportunidad, el milagro de la multiplicación (*País* [Col.] 22/7/1997); La gente aquí lo veneraba (Barnet, *Gallego*); El mundo hoy ya no soporta una anarquía (CREA oral, España); Aunque el documental en los tiempos

iniciales de Guzmán también perteneció a ese purismo “fundamentalista”, el cineasta acabó transformando y enriqueciendo su práctica filmica (Ruffinelli, *Guzmán*).

**12.10l** Así pues, a pesar de ocupar una posición posnominal, el grupo preposicional *en los tiempos iniciales de Guzmán* proporciona, en el último ejemplo citado, un marco temporal que permite acotar la denotación de *el documental*. A la vez, este ámbito temporal es igualmente apropiado para situar la predicación que la oración expresa en su conjunto. El grupo preposicional podría también preceder a toda la oración (*En los tiempos iniciales de Guzmán, el documental...*), pero con su colocación tras el sujeto se consigue el mismo efecto porque permite delimitar las coordenadas espaciotemporales de la entidad denotada por el sujeto de la oración. Esta pauta es frecuente en estructuras predicativas infraoracionales como *México hoy, la jornada en la Bolsa*, etc. En estos casos la posición del complemento temporal ha de ser posnominal, ya que los correspondientes elementos funcionan como predicados únicos de la construcción.

**12.10m** Las llamadas CODAS de las construcciones superlativas (§ 45.13f) introducen el ámbito o el marco de referencia al que se supedita la predicación característica de estas construcciones. Permiten, por tanto, la presencia de adjuntos temporales o locativos en el interior del grupo nominal, como los encabezados por la preposición *en*: *el mejor defensa central {en la actualidad ~ en todo el continente}*, pero también los formados por la locución *a lo largo de*, entre otras. Las llamadas CODAS PARTITIVAS (*el mejor de todos*) se analizan en el § 45.13. También los adjetivos ordinales permiten la aparición de adjuntos temporales o locativos en el interior del grupo nominal, como el subrayado con trazo continuo en el texto siguiente: *Está tratando de lograr [su primer título desde 1994] (Américas 29/3/1997)*. Se encierra entre corchetes el grupo nominal que contiene el adjunto subrayado. Así pues, el ordinal *primer(o)* marca un determinado elemento en una serie implícita, y el adjunto *desde 1994* identifica su límite inicial (cf. *\*su título desde 1994*, sin ordinal).

**12.10n** Los adjuntos DE CANTIDAD pueden ser temporales (*excursión de dos días*), locativos (*viaje de doscientos kilómetros*) o corresponder a otras unidades de medida: *Anabelle parió un niño arrugadito y pelón, de tres kilos de peso* (Alberto, *Eternidad*). Como antes, algunos de estos complementos alternan con adjetivos, como en *un niño {de siete meses ~ sietemesino}*, y ejercen de la misma forma que ellos su función restrictora.

**12.10ñ** Expresan PERTENENCIA o POSESIÓN otros muchos adjuntos. Como se explica en el § 18.5, la relación de posesión admite muchas variedades, y algunas de ellas están más cerca de nociones como la ‘adscripción’ o la ‘ubicación’ (*el lugar en la fila de Marta*) que de la de ‘propiedad’ (*la casa de Marta*). Con las preposiciones *con* y *sin* se forman adjuntos que introducen, en el interior del grupo nominal, muchos de los complementos que el verbo *tener* puede admitir en el grupo verbal: *gente {con ~ que tiene} doble personalidad; personas {sin ~ que no tienen} problemas*. El que la atribución que aquí se hace sea actual, pasada, futura o virtual depende en gran parte de las propiedades temporales y aspectuales del predicado principal. Así, *con sus pestañas* equivale a ‘que tuviera o que tenga sus pestañas’ en *Una muchacha con sus pestañas no debería temer nada de la vida* (José, *Buster Keaton*). Véase sobre este punto el § 25.10k.

**12.10o** Son muy numerosos los complementos preposicionales de interpretación CLASIFICATIVA. Suelen asimilarse a los adjetivos y, de hecho, pueden alternar con ellos, como en *pasta {de dientes ~ dentífrica}; libros {de niños ~ infantiles}; barco {de vela ~ velero}*. Algunos de estos complementos preposicionales poseen límites difusos con las locuciones nominales. Los adjuntos de interpretación clasificativa suelen construirse con sustantivos sin determinante. Así, se expresa PRECIO o VALOR en *zapatos de cien dólares*; denotan FINALIDAD, USO o, en general, aquello para lo que algo está destinado el adjunto que se subraya en la expresión citada *pasta de dientes*, pero también los marcados en *coches de alquiler*, *vaso de agua* (en

uno de sus sentidos: § 12.5j), *cuchillo de cocina*, *libros de entretenimiento*, *peluquería de caballeros*, *reloj de señora*, *pantalones de niño*, a los que se agregan los que se construyen con complemento de infinitivo: *silla de montar*, *máquina de escribir*, *caña de pescar*, *cazo de servir*, *gafas de bucear*, etc. Cuando expresan finalidad, algunos de estos complementos admiten variantes con la preposición *para*, como en *filtro {de ~ para} café*; *aparato {de ~ para} medir la tensión*, y también con artículo, como en *filtro {del ~ para el} café*.

**12.10p** Denotan aquello que permite el FUNCIONAMIENTO de otra cosa los adjuntos clasificativos subrayados en *molino de viento* (o *de agua*), *motor de explosión*, *locomotora de vapor*, *barco de vela*. Expresan asimismo la manera en que funciona algo los complementos subrayados en *plancha de vapor* (que se prefiere a *plancha a vapor*), *cocina de gas* (en lugar de *cocina a gas*), *barco de vela* (preferible a *barco a vela*). En España se ha generalizado el uso de la preposición *a* en *olla a presión* o *avión a reacción*. Denotan MATERIA O CONTENIDO los adjuntos preposicionales subrayados en *traje de seda*, *mesa de madera*, *vaso de cristal*, *pastel de manzana*, *cuentos de terror*. Expresan un ACCESORIO, un aditamento o un elemento complementario de otra cosa los adjuntos subrayados en *un vestido con lunares* o *un señor con pipa*, contruidos con la preposición *con*.

**12.10q** Se ha resaltado en los estudios sobre el grupo nominal que los complementos preposicionales contruidos como se explica en los apartados precedentes permiten extender la interpretación clasificativa a otras muchas nociones en función de diversas circunstancias: *cerveza de barril* ('que se guarda en barril'), *libros de bolsillo* ('que caben en un bolsillo'), etc. Se caracterizan, como los mencionados, por la ausencia de artículo. Repárese en que en *una página de periódico* se habla de cierta clase de página, por oposición a *una página de libro*, ... *de cuaderno*, ... *electrónica*, etc. (interpretación CLASIFICATIVA O DE TIPO). En cambio, en *una*

*página del periódico* se identifica una página por su pertenencia a cierto diario del que se está hablando. Se obtiene, pues, un complemento DE PERTENENCIA como los descritos en el § 12.10ñ. Frente al caso anterior, en este último complemento se introduce una expresión referencial (*el periódico*), por lo que es esperable que se admitan posesivos (> *una página suya*). Se aprecian contrastes similares a estos en *las mesas de {cocina ~ la cocina}*; *el reloj de {pared ~ la pared}*, y en otros muchos pares análogos. Véase también, sobre esta misma cuestión, el § 15.13.

**12.10r** Se forman complementos preposicionales de interpretación CALIFICATIVA o EVALUATIVA con un gran número de nombres abstractos, especialmente de cualidad. Se pueden construir estos sustantivos sin modificadores adjetivales o con ellos. En la primera opción se interpreta un grado elevado de la propiedad o la magnitud que se predica, como en *personas de edad, cosas de importancia, argumentos de peso, tareas de precisión, mujer de carácter, novela de mérito*. Ilustran la segunda opción los grupos nominales siguientes:

*personas de cierta edad, cosas de escasa importancia, argumentos de poco peso, tareas de gran precisión, mujer de fuerte carácter, novela de escaso mérito, religioso de profundas convicciones, tradición de hondo arraigo, palabras de sentida condolencia,*

así como los que se citan a continuación:

Puede pequeña cossa e de poca valía / fazer mucho provecho e dar grand mejoría (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Se recogió el dinero y se le pagó dándole muchas joyas y piedras de gran valor (Cieza, *Crónica*); Oí decir que le solían guisar carnes de muchachos de poca edad (Díaz Castillo, *Historia*); [...] mezquino, duro y vengativo, escritor de mucha precisión y limpieza (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

**12.10s** Algunos sustantivos de cualidad solo admiten la segunda de estas dos pautas. Resultaría, pues, anómalo suprimir los adjetivos que se subrayan en *un río de gran profundidad, personas de enorme curiosidad, o en Hay gente de mucha paciencia en el mundo* (Fontanarrosa, *Área*). En unos pocos

casos, la propiedad de la que se habla no se atribuye al núcleo del grupo nominal. Mientras que en *personas de valía* se atribuye la valía a ciertos individuos, en *personas de confianza* no se atribuye la propiedad de confiar a ciertas personas, sino que se dice más bien que es posible confiar en ellas. A esta misma pauta corresponde *Era un enemigo de respeto* (Chavarría, Rojo). Cabría también analizar *de confianza* y *de respeto* como locuciones adjetivales, al igual que *de consideración* en *El tornado causó daños de consideración* ('considerables') o que otras similares como en *un tipo de cuidado* o *políticos de medio pelo*. Son muy numerosas las locuciones adjetivales de interpretación calificativa formadas con la pauta «preposición + sustantivo o grupo nominal». Se estudian en el § 13.18.

**12.10t** Los adjuntos preposicionales de interpretación calificativa o evaluativa se usan con profusión en la lengua literaria para construir modificadores del sustantivo que denotan rasgos característicos o prototípicos de algo o de alguien. Estas propiedades se obtienen por comparación entre dos personas o cosas, y muy a menudo revelan la agudeza o el ingenio del que establece las analogías:

Asomó su cara liliputiense, patilluda, de ilustración de novela de Dickens (Mujica Lainez, *Invitados*); [...] mujeres de movimientos de felino y ojos oscuros y centelleantes (Paz, *Vislumbres*); [...] con su dulce inclemencia de domador de perros cimarrones (García Márquez, *Otoño*); ¿No ves la letra de nene de cuarto grado? (Sábato, *Héroes*); [...] tus grandes / pies hermosos, tu espinazo / de yegua de Faraón (Rojas, G., *Oscuro*); El director general, como podrás observar, pone cara de violador de niñas de diez años (Fuentes, *Silla*); [...] cerrando la portezuela con un estrépito de metales desajustados (Mutis, *Maqroll*).

**12.10u** Como consecuencia de la naturaleza abstracta de las relaciones que se establecen con la preposición *de*, la gramática no puede ir, en muchos casos, más allá de señalar la existencia de una RELACIÓN ABIERTA entre dos sustantivos, que el contexto o la situación actualizarán en cada caso particular. El que intenta interpretar la expresión *el jardín de la casa* pensará quizá en cierto jardín ubicado en determinada casa, pero este grupo

nominal puede designar con igual propiedad cierto jardín caracterizado por tener una casa en su interior, por oposición a otros jardines que carecerían de ella. De manera similar, la expresión *la casa del jardín* puede hacer referencia a una casa que tiene jardín, pero también a una que está en un jardín. En la elección de la interpretación prominente interviene el que ciertas nociones se categoricen primariamente como lugares, objetos, puntos o intervalos temporales, etc., entre otros significados, pero también determinan la interpretación diversos factores extralingüísticos que solo se han estudiado de forma parcial. Se puede comparar la pertinencia de unos y otros factores si se trata de dar sentido a expresiones como las siguientes:

*la mujer del diario* ('que lo está leyendo', 'que aparece en él', 'que lo lleva', etc.), *la mujer del tren*; *la mujer del martes*, *la mujer del año*, *la mujer del viaje*, *la mujer del sueño*, etc.

Se han hecho experimentos psicolingüísticos en los que se trata de determinar la prominencia relativa de las varias interpretaciones (naturales, posibles pero improbables, etc.) de secuencias del estilo de estas. Los autores que los llevan a cabo entienden que si las interpretaciones son coincidentes, también habrán de serlo los rasgos léxicos que los hablantes atribuyen a los sustantivos que pueden categorizarse de varias formas, así como la preferencia que se establece entre tales informaciones.

## **12.11 Las nominalizaciones (I). Sus clases. Nominalizaciones de acción y efecto**

**12.11a** Como se explicó en el § 12.1ñ, el término NOMINALIZACIÓN se suele aplicar a los sustantivos derivados de una forma no nominal, que se caracterizan por que pueden manifestar sintácticamente, con ciertas restricciones, varios argumentos y adjuntos que corresponden a sus bases léxicas. En efecto, los sustantivos no poseen sujetos, complementos directos ni indirectos, pero sí poseen agentes, pacientes o destinatarios, entre otras funciones semánticas (§ 1.12e) que pueden heredar de sus bases. Así, la expresión *el desembarco de los aliados en Normandía el día 6 de junio de*

1944 constituye un grupo nominal. Su núcleo es el sustantivo *desembarco*. Este nombre, derivado del verbo *desembarcar* mediante una pauta que comparten otros muchos derivados (§ 5.6 y 5.7), aparece seguido del complemento *de los aliados* (COMPLEMENTO SUBJETIVO). Este está introducido por la preposición *de* y designa el agente que el sustantivo deverbial *desembarco* hereda del verbo *desembarcar*. El segmento *desembarco de los aliados* está modificado por dos adjuntos: uno locativo (*en Normandía*) y otro temporal (*el día 6 de junio de 1944*). En los ejemplos que siguen se subrayan varios argumentos y adjuntos, heredados también por otros sustantivos deverbales:

Trazaba un cuadro bastante oscuro, basado en datos y testimonios aparentemente sólidos, de lo que había sido nuestra administración de la isla en los años cuarenta y cincuenta (Edwards, *Whisky*); La reorganización de al-Ándalus por Abd al-Rahmán III tuvo importantes repercusiones militares en los condados catalanes (Martín Rodríguez, *Península*); [...] de una manera que sugería la acumulación de globitos de saliva entre los dientes (Bioy Casares, *Diario*); [...] pero ¿a que tú nunca habías oído hablar de la violación de un hombre por mujeres? (Ayala, *As*).

En el primer ejemplo aparece subrayado el posesivo *nuestra* porque representa el agente del sustantivo *administración*. Al mismo sustantivo modifican los grupos preposicionales *de la isla*, que designa el paciente, y *en los años cuarenta y cincuenta*, que designa un adjunto temporal. Los valores semánticos que puede adquirir el posesivo se analizan en el § 18.5.

**12.11b** Junto a los argumentos y los adjuntos, las nominalizaciones admiten ocasionalmente COMPLEMENTOS PREDICATIVOS de uno de los argumentos del sustantivo. Se subrayan estos complementos en los ejemplos que siguen y se marca con subrayado discontinuo el argumento del que se predica el complemento predicativo:

Después del éxito que está teniendo [...] con su aparición completamente desnuda en la revista *Playboy* [...] (*TV y espectáculos* 10/1/2008); Su utilización como fuente de energía se encuentra limitada por falla de los mecanismos oxidativos (Torresani / Somoza, *Lineamientos*); Las fuerzas vivas del país se vuelven hacia la ciencia y le piden su participación como adulta en la pelea por el futuro (Pérez Tamayo, *Ciencia*).



Se ha observado que estos complementos están más restringidos en los grupos nominales que en los verbales. Así, los sustantivos pueden ejercer la función sintáctica de complemento predicativo en las oraciones, pero no en los grupos nominales. Contrastan de manera notoria *Fue elegido {presidente ~ como presidente}* y su elección *{\*presidente ~ como presidente}*. Se comparan las dos opciones del primer par en el § 38.10k.

**12.11c** Las nominalizaciones se pueden dividir en cinco grupos:

1. De acción
2. De efecto o resultado
3. De cualidad
4. De agente
5. De estado

En esta sección se analizarán los tipos 1 y 2 desde el punto de vista sintáctico y semántico, ya que se estudiaron desde el morfológico en el capítulo 5. Las nominalizaciones de los demás tipos se tratarán en la sección siguiente.

**12.11d** Las nominalizaciones del tipo 1 han recibido considerable atención por parte de los gramáticos porque la forma en que se construyen refleja las propiedades de su base sintáctica con más claridad que en los demás tipos. Como se ha explicado, los nombres de acción pueden heredar uno o varios argumentos de su base. El sustantivo *publicación* hereda de *publicar* el paciente, el agente y también un adjunto temporal en el siguiente fragmento (se encierran entre corchetes los complementos mencionados): *En cuanto a Francisco de Enzinas, había dado mucha luz la publicación [de sus Memorias] [por la Sociedad de Historia de Bélgica] [en 1862]* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

**12.11e** Los complementos heredados por los nombres de acción pueden ser otros. Así, en [...] verifica la adaptación de las ideas a los hechos (Bunge, *Ciencia*), el primer complemento subrayado designa el paciente de *adaptación* y denota, por tanto, lo adaptado. El agente no se expresa en esta secuencia, pero podría manifestarse mediante un posesivo (*su adaptación de las ideas a los hechos*). El grupo preposicional *a los hechos* representa el tercer argumento de *adaptación*, heredado del verbo *adaptar*, es decir, el que designa aquello a lo que se adapta algo. Se subrayan con trazo discontinuo los complementos argumentales que inciden sobre otras nominalizaciones de acción en los ejemplos siguientes, y se marca el nombre de acción con trazo continuo:

Su trasposición a un idioma que ignora las palabras compuestas tiene que agravar su inhabilidad (Borges, *Historia*); [...] la fácil sustitución de una pieza por otra (Goytisolo, *Diario*); [...] su amable invitación a ir a pasar unos días en Montefontaine (Cano Gaviria, *Abismo*); [...] mi aproximación a la pintura y al dibujo (*ABC Cultural* 27/9/1996).

**12.11f** Los complementos de los nombres de acción admiten varias interpretaciones. De hecho, pueden dar lugar a tres tipos de ambigüedad:

- A. Ambigüedad entre ACCIÓN y EFECTO
- B. Ambigüedad entre COMPLEMENTOS SUBJETIVOS y COMPLEMENTOS OBJETIVOS
- C. Ambigüedad entre BASES TRANSITIVAS y BASES INTRANSITIVAS

El apartado A hace referencia al hecho de que muchos nombres de acción pueden ser también, en determinados contextos, nombres de efecto. Así, el sustantivo *recaudación* puede denotar la acción o el proceso de recaudar algo (como en *durante la recaudación*), pero también la cantidad recaudada (como en *Entregaron la recaudación*), por tanto el efecto de recaudar. Los diccionarios suelen reflejar esta doble interpretación de los sustantivos en un gran número de entradas. Algunos de esos nombres tienden a especializarse, sin embargo, en una de las dos lecturas, tal como se explica en el § 5.1.

**12.11g** La ambigüedad del tipo *B* se pone de manifiesto en grupos nominales como el del ejemplo clásico *el amor de Dios* (en el que puede hablarse del amor que Dios siente o del que se siente hacia Él), pero también en otros como *la valoración de los candidatos, las exclusiones del presidente y el vicepresidente, las invasiones de Mongolia o la elección del nuevo ministro*. Así, el complemento *del nuevo ministro* puede identificar en el último ejemplo a la persona que hace cierta elección (complemento subjetivo, que designa el agente), o bien designar a la persona elegida (complemento objetivo, que hace referencia al paciente). La primera de estas dos interpretaciones es aquí ambigua en el sentido que se explica en *A*, ya que el grupo nominal *la elección del ministro* podría designar la acción de elegir, pero también lo que se elige: el mobiliario de su oficina, alguien propuesto para un cargo o una tarea, etc.

**12.11h** La ambigüedad del tipo *C* es la que permite asociar *consumación* con *consumar* o con *consumarse*; *elevación* con *elegir* o con *elegirse*; *conclusión* con *concluir* o con *concluirse*, etc. Así, el grupo nominal *los trabajos* representa el paciente del sustantivo *conclusión* en *la conclusión de los trabajos*. Como se obtiene la interpretación de paciente (o de complemento objetivo), no se plantea la ambigüedad del tipo *B*. Se da, no obstante, la del tipo *C*, puesto que con esta oración puede decirse que los trabajos fueron concluidos, pero también que concluyeron. No se excluye, por otra parte, la ambigüedad del tipo *A*, como en *La conclusión de los trabajos llevó muchas horas* [acción] frente a *El informe contiene la conclusión de los trabajos* [efecto]. Algunos autores añaden un cuarto tipo de ambigüedad a los mencionados en el § 12.11f. Se basa en una hipotética división de la interpretación de acción en dos: la de suceso o evento (*Asistí a la firma del contrato*) y la de hecho (*Me sorprendió la firma del contrato*). No se llevará a cabo aquí esta división ante las dificultades de delimitación que plantea a las nominalizaciones, pero se hacen algunas consideraciones sobre su posible aplicación a las subordinadas sustantivas en los § 26.4b y ss.

**12.11i** Es habitual que el plural identifique la interpretación de efecto en los sustantivos que admiten también la de acción (como en *Las compras de hoy están en la cocina*), pero se registran abundantes muestras de que esta generalización no es sino una tendencia. Así, la expresión *numerosas lecturas* puede designar un conjunto numeroso de obras leídas, pero también de acciones de leer, como en el texto siguiente: *Porque sus instintos —alimentados por numerosas lecturas de novelitas y folletines [...]— le decían que el Amor era lo único importante de la vida* (Caso, *Peso*). Tampoco resulta incompatible con el plural la interpretación de acción en [...] *a pesar de mis repetidas visitas [...] para solicitar la devolución de mi dinero* (*Tiempo* [Col.] 16/11/1994). La favorecen en especial los adjetivos *constante, continuo, sucesivo* o, como en el ejemplo citado, *repetido*:

Suple con meditaciones constantes y oraciones internas muy fervorosas la falta de culto en la iglesia (Galdós, *León Roch*); En sus continuos viajes conoció varios personajes que después le serían útiles para sus contactos en el Congreso Nacional (*Vistazo* 8/5/1997); [...] las faldas escocesas que me habían correspondido en los sucesivos repartos (Grandes, *Malena*).

Las nominalizaciones de acción pueden aludir en singular a hechos cíclicos si se marca la reiteración con algún adjunto temporal, como en *la llegada de la primavera cada año*.

**12.11j** Los complementos agentivos encabezados por la preposición *por* y las locuciones formadas con el sustantivo *parte* (*por parte de...*, *por su parte*) son compatibles con la interpretación de acción, pero no con la de efecto, como en *la compra de acciones por la multinacional*, frente a *Las compras {de Luis ~ \*por parte de Luis} están sobre la mesa*. Pertenecen a ese mismo grupo los siguientes ejemplos:

El principal argumento que sustenta la aceptación por parte de la Corona de la Trata de negros se basa en el hecho de que [...] (Vázquez-Figueroa, *Negros*); [...] la interpretación de Homero por los poetas helenísticos (Rodríguez Adrados, *Historia*); Requiere una inversión grande por parte de los poderes públicos (*País* [Esp.] 3/7/1999); [...] la toma de Oviedo por los

republicanos (Umbral, *Leyenda*); El consumo de jugo de naranja aumenta la absorción de hierro por el organismo (Piroló / Piroló, *Dietas*); Este fenómeno de asimilación por América Latina del arte de Europa (Edwards, *Whisky*).

**12.11k** Rechazan los complementos con *por* la mayor parte de los sustantivos derivados de verbos intransitivos:

*la caída {de ~ \*por} las hojas; el salto al vacío {de ~ \*por} la empresa; la vibración {del ~ \*por el} metal; la última jugada {del ~ \*por el} equipo,*

si bien a veces se admite *por parte de* en algunos de estos contextos, como en *la insistencia {\*por ~ por parte de} las autoridades*. En general, los complementos introducidos por la expresión *por parte de* son menos restrictivos que los que encabeza *por*, ya que pueden indicar la procedencia o el origen de algo, en lugar de introducir estrictamente un complemento agente. Por otra parte, son también más abarcadores, ya que inciden sobre muchos sustantivos que no se interpretan como derivados verbales:

Hubo risas por parte de Sofía y por parte de Alberto (Jardiel, *Exceso*); Podría señalar de modo inequívoco la voluntad por parte de su partido de mantener la actual mayoría de gobierno (*País* [Esp.] 2/8/1980); Debe poder contar con esta actitud por parte de nosotros, ¿no? (Viezzler, *Hablar*); En el fondo existía un manifiesto rencor contra él por parte de los defensores de Einstein (Volpi, *Klingsor*).

**12.11l** La admisión o el rechazo de los complementos introducidos por la preposición *por* depende en gran medida de las propiedades léxicas del verbo, heredadas por el sustantivo, y en particular las relativas a su modo de acción o aspecto léxico. Así, los derivados que expresan estados o actividades NO DELIMITADAS (§ 23.2e) muestran cierta tendencia a rechazar el complemento agente. Se prefiere, pues, *el cumplimiento de la ley por los ciudadanos a el respeto de la ley por los ciudadanos*, ya que *cumplir* es un verbo de naturaleza télica o delimitada, a diferencia de *respetar*.

**12.11m** Se ha observado que otro factor relevante en la formación de complementos con *por* es la presencia del complemento que designa el paciente de la acción, como en *la venta del local por la agencia, el rechazo de las nuevas propuestas por el equipo negociador*, o en los ejemplos citados en el § 12.11j. La preposición *de* está algo más restringida que *por* en los contextos en los que introduce complementos agentes. Ambas preposiciones son compatibles con los complementos argumentales que designan el paciente, como en *la toma de Oviedo {de ~ por} los republicanos*, pero solo se suele admitir *por* cuando el paciente aparece representado por un posesivo, como en *su toma {\*de ~ por} los republicanos*. Se analizan otros aspectos de estas alternancias en el § 18.5n.

**12.11n** La estructura sintáctica de los argumentos de los verbos se mantiene en las nominalizaciones. Aparece una oración subordinada en *Comprobó que los datos eran correctos* y también en *su comprobación de que los datos eran correctos*. De manera análoga, la conjunción copulativa *y* que contiene el texto siguiente está requerida por el sustantivo *mezcla*: *Creí percibir en su tono una mezcla de admiración y de alarma* (Edwards, *Anfitrión*). En lugar de un grupo nominal coordinado, este sustantivo admite plurales (*mezcla de sabores*), o bien complementos encabezados por la preposición *con*: [...] *como si la mezcla de una con otra las multiplicara* (Aguilar Camín, *Adriano*). Se trata de los mismos requisitos (sintácticos, pero motivados por causas semánticas) que el verbo *mezclar* impone a sus argumentos (§ 31.6i). Se retomará el texto de Edwards en el § 12.13r. Existen otras muchas correspondencias similares entre la estructura sintáctica de un predicado verbal y la del nombre de acción que de él se deriva. En esta misma sección se describirán, sin embargo, algunas limitaciones en estos paralelismos.

**12.11ñ** Es característico de los nombres de acción, aunque no solo de ellos, el uso antepuesto del adverbio *no*, a modo de prefijo (§ 48.2p y ss.):

Si se toma en cuenta [...] la no prohibición de las sustancias de mayor índice de dependencia en nuestra sociedad [...] es forzoso concluir que la dependencia no es [...] el criterio considerado por el legislador (Arrieta, *Narcotráfico*); [...] la no entrega de las banderas argentinas al ejército británico (Escudero, *Malvinas*).

Esta construcción se registra excepcionalmente con nominalizaciones de cualidad, como en [...] *la no generosidad para con los que quedan atrás* (Lynch, *Dedos*). En ocasiones, se documentan también testimonios de ella con nombres que no son derivados, como se explica en el § 48.2r.

**12.11o** Los nombres de efecto son compatibles con los argumentos agentes. Ejercen el papel de agentes los complementos subrayados en *Llevaba en la cartera su dimisión* o en *Acabo de leer la decisión de la ministra*. Como se ve, el contexto sintáctico deja claro que estas nominalizaciones son de efecto. A diferencia de estos casos, la presencia del paciente en las nominalizaciones de acción es incompatible con la interpretación de resultado del sustantivo deverbal cuando este INCORPORA su contenido, puesto que ello daría lugar a una construcción redundante. Así, mientras que la expresión *la compra* puede designar lo comprado, *la compra de la mercancía* expresa solo la acción de comprarla. De manera similar, *la construcción* puede designar lo construido, pero *la construcción del edificio* solo hace referencia a la acción de construirlo. Se han encontrado algunas excepciones a esta generalización, que se analizan en el apartado siguiente.

**12.11p** Proporcionan las excepciones a las que se alude los sustantivos que expresan representaciones, interpretaciones o descripciones de ciertos actos, lo que facilita la posible multiplicación de los eventos:

Se dio a conocer sobre todo por su traducción de las *Enneadas* de Plotino (Lledó, *Días*); También conservaba la reproducción de su retrato por Boldini (Mujica Lainez, *Aquí*); Tenemos la filmación de todos los hechos ocurridos en esa reunión (*Siglo 11/7/2000*).

Así, el primero de estos ejemplos contiene un grupo nominal construido en torno al nombre de efecto *traducción* al que modifican su agente y su paciente, que se subrayan con trazo discontinuo. La interpretación de efecto resaltaría más aún si se dijera *Sobre la mesa está su traducción de las Enneadas de Plotino*, que contrasta con *\*En el almacén está su compra de la mercancía* (donde *su*='de los mayoristas'). El texto de Mujica Lainez que se cita contrasta, asimismo, muy marcadamente con *\*La construcción del edificio por obreros especializados no se vino abajo a pesar del incendio*. Esta diferencia sintáctica tiene una base semántica. Repárese, en efecto, en que de una novela puede haber muchas traducciones, y de una acción cualquiera pueden hacerse diversas narraciones, interpretaciones o representaciones, pero de un edificio no hay, en cambio, "muchas construcciones". La diferencia que se acaba de explicar permite entender que en el ejemplo que se cita del diario *El Siglo* aparezca un nombre de efecto con su argumento paciente, ya que este designa un objeto representado.

**12.11q** Otro factor que ayuda a explicar la presencia de un paciente (llamado a veces *tema*) en las nominalizaciones de resultado es la posible interpretación de ese argumento como el contenido proposicional de la nominalización. Se subraya dicho complemento argumental en los ejemplos siguientes:

*La demostración de San Anselmo de la existencia de Dios fue publicada en su obra Monologion; Acabo de leer las peticiones de los huelguistas de un aumento sustancial de su sueldo base.*

Como se ve, en el primer caso se dice que lo que se demuestra es 'que Dios existe' (o que este es 'el contenido de la demostración'); en el segundo se señala que lo que se pide es 'que les aumenten sustancialmente el sueldo base a los huelguistas'. Por el contrario, se rechaza con claridad el segmento que se agrega entre paréntesis en *La recaudación del Estado (\*de los impuestos) se guardaba en el Banco Central*, ya que se entiende que la información que aporta ese segmento no puede ser distinta de la que ya



contiene léxicamente el nombre de efecto *recaudación*. El análisis sintáctico de grupos nominales como *la demostración de que Dios existe* es polémica por las razones que se explican en los § 43.5i-o.

**12.11r** La ambigüedad del tipo *C* (§ 12.11f) ha recibido menos atención en los estudios sobre las nominalizaciones que las de los tipos *A* y *B*, acaso porque está algo más restringida que estas otras en función de diversos factores léxicos. Como se recordará, esta ambigüedad se describió en el § 12.11h. Tiende a deshacerse con muchos derivados, pero se mantiene sistemáticamente en otros. Resulta más natural asociar el sustantivo *reunión* con *reunirse* que con *reunir*; el sustantivo *giro* con el verbo intransitivo *girar* (como en *el inesperado giro de los acontecimientos*) que con su homólogo transitivo (*girar el pomo de la puerta*), o el sustantivo *descomposición* con *descomponerse* que con *descomponer*, aunque no se excluye esta última posibilidad. Como se señaló en el § 5.4i, con el sufijo *-miento* se deshace muy a menudo la ambigüedad del tipo *C*. Son muchos, en efecto, los verbos que pueden usarse como transitivos o como intransitivos pronominales, de forma que el sufijo *-miento* tiende a elegir solo la segunda interpretación; su complemento hace referencia, por tanto, al sujeto de estos últimos. He aquí algunas muestras de esta pauta: *endeudamiento* se asocia con *endeudarse*, raramente con *endeudar*; *apasionamiento* con *apasionarse*, no con *apasionar*; *enfurecimiento* con *enfurecerse*, no con *enfurecer*; *calentamiento* con *calentarse* (*calentamiento del globo*), en pocas ocasiones con *calentar*. Al mismo grupo pertenecen *entristecimiento*, *enloquecimiento*, *acaloramamiento*, *empobrecimiento* y muchos más sustantivos, que en su mayor parte denotan cambios de estado de naturaleza física o anímica. Ello lleva a que se rechace la interpretación de agente cuando estos sustantivos aparecen con complemento único. Se dice, en efecto, *El nuevo candidato convence* (es decir, ‘convence a la gente, en general’), pero no es este el sentido que corresponde a *el convencimiento del nuevo candidato*, ya que *convencimiento* se asocia con *convencerse*, no con *convencer*. De modo análogo, junto a *El hambre enloquece* (con objeto directo tácito), no se obtiene \**el enloquecimiento del*

*hambre*, ya que el sustantivo *enloquecimiento* se interpreta como un proceso que involucra solo al que lo experimenta. Existen otros muchos casos similares. Algunos de estos sustantivos no solo designan procesos, sino también estados o situaciones en curso, como en *Persistía el aburrimiento*. Sobre esta interpretación, véase el § 12.12i.

**12.11s** Como consecuencia de la tendencia que se acaba de describir, la sintaxis tiende a rechazar las construcciones en las que están presentes los dos argumentos del verbo que corresponde al derivado en *-miento*, como en *\*el movimiento del balón por los jugadores* o *\*su [=de las elevadas hipotecas] empobrecimiento de los ciudadanos*. No constituyen excepción secuencias como *Yo entonces vi su movimiento de piernas* (Jiménez, I., *Enigmas*), ya que la ausencia de artículo asimila *de piernas* a un adjetivo, como en *cuidados {de madre ~ maternas}* y otros casos similares descritos en el § 15.13. Es esperable, en cambio, que se rechace *\*su movimiento de las piernas*, puesto que en este grupo nominal están presentes los dos argumentos del verbo transitivo *mover*, con el que el sustantivo *movimiento* no se asocia. Del mismo modo, es gramatical *atraído por el movimiento sensual de su cintura*, que se corresponde con el predicado *moverse* (*Su cintura se movía sensualmente*), no con *mover* (*Movía sensualmente su cintura*). Véase también, en relación con estas cuestiones, el § 5.4.

**12.11t** Algunos derivados de verbos de acción y cambio de estado constituyen excepciones a la pauta que se acaba de describir. Se admite *el hundimiento de la bolsa* (de *hundirse*) y también *el hundimiento del petrolero por la misma empresa que lo había construido* (de *hundir*). Lógicamente, no es preciso que los dos argumentos estén presentes para que se obtenga la última interpretación: *El hundimiento de la plataforma petrolífera Brendt Spar que Shell quiere efectuar en el mar del Norte está provocando [...]* (*Vanguardia* [Esp.] 16/6/1995). Aun así, la interpretación

doble de los complementos de los sustantivos en *-miento* es infrecuente cuando los derivados proceden de verbos transitivos que, como *hundir*, pueden usarse también como pronominales. La estrecha relación que existe entre *-miento* y los verbos pronominales provoca que algunos verbos intransitivos solo admitan el sufijo en su uso pronominal, como en el caso de *correr(se)*. No se dice, en efecto, \**el corrimiento de los atletas en la maratón* (de *correr*), pero sí *el corrimiento de tierras* (de *correrse*). Se aprecia el mismo sentido en *el corrimiento de los huesos de la columna* (Elizondo, R., *Setenta*) o en *el corrimiento de los votos de la derecha hacia el partido que él lidera* (*País* [Esp.] 2/4/1987).

**12.11u** Los argumentos del nombre pueden estar presentes o no en la interpretación de acción, ya que los sustantivos, al igual que los verbos, pueden poseer ARGUMENTOS IMPLÍCITOS O SOBRENTENDIDOS. Así, el complemento preposicional que representa el paciente está presente en *Celebraremos la inauguración del local*, y ausente en *Celebraremos la inauguración*. La primera opción es más frecuente en los textos:

Dio orden para que [...] no permitieran la reunión de los presos (Picó, *Día*); —Un átimo —pidió el Lúmino, mientras le indicaba al Loquillo el lugar exacto donde marcar el encuentro entre Elena y Orestes (Díaz Martínez, *Piel*); Mencionó que la invasión de los terrenos agrícolas mediante fraccionamiento ilegal de predios [...] (*Tiempos* 17/3/1997),

pero se documentan también numerosas muestras de la segunda. Las informaciones omitidas se interpretan a partir del contexto precedente, en el que pueden presentarse de muy diversas formas:

La reunión tuvo lugar en un amplio salón del hotel más lujoso del balneario (Benedetti, *Porvenir*); El encuentro con el fantasma se produjo de la manera siguiente (Mujica Lainez, *Cecil*); Planean una invasión a gran escala (*ABC* 9/5/1997).

Así pues, en el primer ejemplo del último bloque no se dice quién se reúne; en el segundo se omite la referencia a la persona o las personas que se encuentran con cierto fantasma, y en el tercero queda sin mencionar lo que se invade y quiénes lo hacen. A pesar de ello, se ha observado que los

argumentos implícitos en los nombres de acción son relativamente infrecuentes en los textos. Como es lógico, la dificultad para obtener la interpretación de agente en el complemento que se subraya en *la destrucción del ejército* es análoga a la irregularidad de la oración *\*El ejército destruyó*.

**12.11v** Se ha señalado en numerosos estudios que el posible mantenimiento en las nominalizaciones de los argumentos de las bases está sujeto a variación en función del significado de los derivados y del sufijo con el que se formen. Así, *cerramiento* designa un proceso; *cerrazón*, una propiedad; *cierre*, un instrumento (pero también una acción), y *cerradura*, un dispositivo. La estructura sintáctica de los grupos nominales que se formen con esos nombres estará, como es lógico, en función de tales interpretaciones, lo que explica contrastes como *el cierre de las carreteras por la policía* ~ *la cerradura de la puerta* (*\*por Luis*) y otros muchos similares. Son también numerosas las restricciones léxicas particulares que caracterizan a estos derivados, como {*el aclarado* ~ *\*la aclaración*} *de la ropa*; {*la aclaración* ~ *\*el aclarado*} *del malentendido*. Se prefiere *ruptura* a *rotura* si se habla de realidades inmateriales (*la ruptura de una promesa, ... de las relaciones diplomáticas*); la preferencia es la contraria si se habla de cosas materiales (*la rotura de una presa, ... de una vasija*). Dan lugar a particularidades análogas series de sustantivos como las siguientes, entre otras muchas similares:

*adivinación, adivinanza;*  
*apertura, abertura, abrimiento;*  
*bautismo, bautizo;*  
*corte, corto, cortadura, cortada;*  
*despido, despedida;*  
*ligado, ligamiento, ligazón, liga, ligue, ligadura;*  
*mirada, miramiento;*  
*recibo, recepción, recibimiento;*  
*renuncia, renunciación, renunciamento.*

Véanse también sobre esta cuestión el § 5.11 y el capítulo 6. La posición que ocupan en el grupo nominal los complementos de las nominalizaciones se analizará en el § 12.16.

## **12.12 Las nominalizaciones (II). Nominalizaciones de cualidad, de agente y de estado**

**12.12a** Las NOMINALIZACIONES DE CUALIDAD (grupo 3 en el § 12.11c) son sustantivos derivados de adjetivos, por lo que denotan propiedades de personas o cosas. Los grupos sintácticos a los que las nominalizaciones se refieren se interpretan, por tanto, como argumentos de tales sustantivos. Se subrayan estos complementos argumentales en *la aspereza del corcho; la sordera del abuelo; la amabilidad del anfitrión con sus invitados*. Nótese que el complemento *con sus invitados* es heredado por el sustantivo *amabilidad* de su base léxica: el adjetivo *amable*. Son también dos los argumentos del sustantivo *fidelidad* en *su fidelidad a la causa*. Ambos corresponden a argumentos del adjetivo *fiel*: el que designa la persona o las personas de las que se predica la propiedad de ‘ser fiel’ (*su*) y el que denota la materia en la que revierte esa propiedad, o en relación con la cual se da (*a la causa*). En general, los argumentos oracionales de los adjetivos (*seguro de tener razón*) pueden heredarse en las nominalizaciones de cualidad: *Han manifestado en conversaciones su seguridad de obtener una mayoría aplastante en las actuales elecciones* (Zaragoza, Concerto).

**12.12b** Aunque no constituye una pauta frecuente, algunos nombres de cualidad pueden ser también nombres de acción. El sustantivo *limpieza* denota la cualidad de limpio en el primero de los dos fragmentos que siguen, pero en el segundo designa la acción de limpiar:

El taxista, celoso de la limpieza de su vehículo, observaba por el espejo retrovisor (Alou, *Aportación*); Tengo que hacer la limpieza de los coches, hacer las camas, quitar el polvo, sacar brillo al suelo (Arrabal, *Cementerio*).

Cabe pensar que este cruce de propiedades pueda estar relacionado con el hecho de que *limpieza* rechace los complementos agentes (*\*la limpieza de las calles por los barrenderos*), pero en los estudios sobre las nominalizaciones se han presentado otras explicaciones para dar cuenta de esta irregularidad. Se analizan los diversos usos de los nombres de cualidad en el capítulo 6.

**12.12c** Las NOMINALIZACIONES DE AGENTE (grupo 4 en el § 12.11c) se forman con los sustantivos derivados de verbos. Así, el grupo nominal subrayado en *El comprador de una docena de ánforas de vino damasceno no se maravillará si una de ellas encierra un talismán o una víbora* (Borges, *Ficciones*) es un argumento del sustantivo *comprador*, derivado a su vez del verbo *comprar*. Este complemento está introducido por la preposición *de* (no seleccionada por el verbo *comprar*) y denota la entidad comprada. Es lógico que el agente no pueda aparecer en tal pauta, ya que está incorporado semánticamente en el sustantivo. Se construyen con complementos que corresponden al objeto directo del verbo (complementos objetivos) grupos nominales como los siguientes:

*el presidente de la República, la traductora de Verlaine, los causantes del desastre, un servidor de usted, los habitantes de Valparaíso, los salvadores de la patria, la directora de la escuela, un amante de la verdad,*

entre otros muchos formados con sustantivos derivados mediante los sufijos *-dor/-dora* y *-nte*. A esa misma pauta pertenecen los siguientes ejemplos, a los que pueden añadirse otros que se mencionan en los § 6.6, 6.7 y 6.10. Se subrayan las nominalizaciones de agente con trazo continuo y sus complementos argumentales con trazo discontinuo:

La muerte del desequilibrado acuchillador de don Sebastián Bergua, y violador de doña Margarita y de la artista, fue [...] (Vargas Llosa, *Tía*); Los tripulantes de un vapor que había fondeado en la isla estaban despellejados (Bioy Casares, *Invencción*); [...] era Victoria, la

sigilosa vengadora de Rubén Fornaris (Cabrera Infante, *Habana*); Íbamos a perjudicar así al administrador de las fincas y quizás a la pobre Enriqueta (Martínez, *Cantor*).

**12.12d** Las nominalizaciones de agente admiten los posesivos para sustituir al objeto, como en *el comprador de la finca* > *su comprador*, *nuestros lectores* ('los que nos leen'), *tu defensora* ('la que te defiende o te defendió') o *sus torturadores* ('los que {lo ~ la ~ los ~ las} torturaron'). En algunos casos resulta más difícil obtener la interpretación del posesivo como paciente. Por ejemplo, el posesivo *sus* en *sus estudiantes* corresponde a la primera de las dos variantes de la alternancia siguiente, no así a la segunda: *los estudiantes de esta {profesora ~ asignatura}*. No sería imposible, sin embargo, usar un posesivo como paciente si, al hablar de cierta carrera universitaria, se dijera *Sus estudiantes son los que peor nota media obtienen en tercero*. De manera análoga, *sus* no se refiere a una persona, sino a un tipo de estudios en el texto siguiente: *La FP ofrece mejores salidas a sus estudiantes que muchas Facultades universitarias* (ABC 17/11/1983). Parece influir en esta interpretación el hecho de que el posesivo tiende a expresar la simple relación de posesión antes que una posible relación argumental. Se analizan otros aspectos de estas alternancias en el § 18.5.

**12.12e** Son infrecuentes los argumentos de lugar con los nombres de agente. Suele aceptarse que el verbo *viajar* introduce, entre otros complementos argumentales, el que designa el lugar por el que se viaja. El sustantivo *viajero* puede heredar este complemento: *Relata su aventura en términos que para sí quisiera cualquier explorador de nuevas tierras o cualquier viajero por África* (Llamazares, *Visión*). En cambio, ofrece resistencia a heredar otros argumentos locativos de dicho verbo, como en {*viajar ~ los viajes ~ \*los viajeros*} *desde Ciudad del Cabo hasta Nairobi*.

**12.12f** Se forman con mayor facilidad las nominalizaciones de agente si los complementos nominales son genéricos, se construyen sin artículo y se asimilan a los adjetivos de relación, como en *el cantor de tangos*, *una vendedora de diarios*, *la tejedora de sueños*, *un conocedor de vinos* (sería extraño ... *de este vino*), *la escritora de cuentos* (más común que ... *de este cuento*) o *un visitador de enfermos* o [...] *un triste soplador de vidrios* (García Márquez, *Otoño*). Se mencionan otros ejemplos similares en los § 6.7f y ss. Los derivados obtenidos por supletivismo o suplencia (§ 1.7j) muestran con más claridad esta inclinación. Así, aunque existe el sustantivo *robador* (de *robar*), se usa de forma general la forma supletiva *ladrón*. Resulta más natural, sin embargo, el grupo nominal *un ladrón de bicicletas* que la variante *el ladrón de mi bicicleta*.

**12.12g** Los nombres de instrumento muestran asimismo la propiedad que se acaba de describir, como en *una trituradora de residuos*; *un buen conductor de electricidad*. Los complementos de los nombres de agente mencionados en el apartado anterior son argumentales, ya que designan lo cantado, lo vendido, lo escrito, etc. A la vez, poseen propiedades en común con los modificadores clasificativos, lo que los acerca a los adjetivos de relación: *juez {comarcal ~ de la comarca}*. Los complementos de las nominalizaciones de agente a las que se ha hecho referencia están encabezados por la preposición *de*. Se mantienen también en los complementos de los nombres de agente los argumentos heredados de los verbos correspondientes cuando están encabezados por otras preposiciones, como en *un aspirante a becario*, *una investigadora en Psicología Clínica*. Sobre contrastes como *el traidor {\*de ~ a} la patria*, véase el § 6.7h.

**12.12h** Los adjuntos se mantienen también en muchos complementos de los nombres de agente, como en *sus predecesores en el cargo* o en los siguientes ejemplos:



La siguiente muerte fue Adela García Ceballos, de veinte años, trabajadora en la maquiladora Dun-Corp (Bolaño, 2666); [...] aquel octavo Abbasida que fue vencedor en ocho batallas (Borges, *Ficciones*).

Aun así, los adjuntos de modo o manera están más restringidos que otros como complementos de los nombres de agente. Se registran algunos, como en *el primer escalador del Everest sin usar oxígeno* (favorecido por el carácter superlativo de la construcción), pero se obtienen contrastes marcados en otros casos, como en *el {descubrimiento ~ \*descubridor} de la penicilina mediante la observación de las bacterias que crecen junto a cierto moho*. El rechazo de complementos de manera como el subrayado muestra una incompatibilidad similar a la que poseen los adverbios en *-mente* en relación con los sustantivos, sean o no derivados, a diferencia de los verbos.

**12.12i** Las nominalizaciones de estado (tipo 5 en el § 12.11c) han recibido escasa atención de los gramáticos. Se diferencian de las de cualidad en que las primeras tienen bases verbales, mientras que las segundas las poseen adjetivales. Destacan especialmente entre aquellas las que aluden a sensaciones, impresiones, emociones, actitudes y diversos estados de conciencia. Se subrayan los complementos que contienen sus argumentos con trazo discontinuo:

Solo me mueve el deseo de que tu trabajo y tu análisis tengan el éxito que bien mereces (Rangel, *Salvaje*); [...] nuestras aspiraciones a alcanzar una final olímpica (*País* [Esp.] 13/4/1979); [...] la creencia en la fuerza de las oraciones pronunciadas en los altares o adoratorios (Pérez Brignoli, *Centroamérica*); [...] fruto de cierto conocimiento de la gente del pueblo (Delgado Aparáin, *Balada*); Díaz se ofuscaba con el recuerdo de Capablanca (Zaldívar, *Capablanca*).

**12.12j** Algunas de las nominalizaciones de estado se han considerado «de efecto», como en *recordar* > *recuerdo*. No obstante, el hecho de que *desear*, *aspirar*, *creer* y otros verbos de este grupo no designen acciones dificulta la extensión de este análisis a sus derivados. Se plantea en algunos nombres de este grupo el problema de la dirección del proceso derivativo, que se aborda

en el § 5.7. Así, el *DRAE* define *deseo* a partir de *desear*; *preocupación* a partir de *preocuparse*, y *sorpresa* a partir de *sorprender* (V > N). Define, en cambio, *temer*, *doler* y *esperar* a partir de *temor*, *dolor* y *esperanza* respectivamente (N > V). En esta segunda opción se considera más básico el nombre que designa lo experimentado que el verbo que expresa el estado o el proceso de experimentarlo, de forma que *temor*, *dolor* o *esperanza* no serían propiamente nominalizaciones, a diferencia de *deseo*, *preocupación* o *sorpresa*. Aun así, en el § 5.7a se explica que el criterio lexicográfico es solo uno de los que suelen usarse para determinar la dirección de los procesos derivativos.

**12.12k** Es asimismo relevante para la interpretación de las nominalizaciones de estado la posible DOBLE BASE léxica que se analiza en los § 5.1f y 6.5e y ss. Puede relacionarse, en efecto, *excitación* con *excitarse* y con *excitado*; *depresión* con *deprimirse* y con *deprimido*; *preocupación* con *preocuparse* y con *preocupado*; *aburrimento* con *aburrirse* y con *aburrido*. Los nombres que se mencionan admiten interpretaciones estativas, como en *La depresión le duró varios años* o como en el texto siguiente: *Yo estaba en un estado de excitación que me hizo olvidar lo que habían sido ayer el hambre y el sueño* (García Márquez, *Vivir*). Estas interpretaciones pueden estudiarse de dos modos. Una opción consiste en considerarlas efectos duraderos de un proceso puntual (el de deprimirse y el de excitarse en los dos últimos ejemplos). La otra opción consiste en asociarlas con las bases adjetivales e interpretarlas como estados episódicos. Si se aplica el primer análisis a [...] *una borrachera que le duró toda la travesía* (Barriguete, *Vino*), se obtiene la interpretación ‘el resultado de emborracharse’; si se elige el segundo análisis, resulta la lectura ‘la situación de estar borracho’.

**12.12l** Existen algunas irregularidades sintácticas entre las nominalizaciones de estado. Afectan, en su mayor parte, a la preposición que encabeza el complemento que denota la causa o el estímulo que desencadena el estado

físico, emocional o de conciencia que el sustantivo expresa. Contrastan *Se preocupa {por ~ de} los demás* y su *preocupación {por ~ \*de} los demás*. El rechazo de la preposición *de* se puede asociar con que en el sustantivo deverbial se pierde la forma pronominal del verbo, que es la que se asocia necesariamente con esta preposición (*se preocupa de* pero *preocupa a*). Como se ve, el sustantivo derivado rechaza complementos con la preposición *de*, que acepta el verbo que constituye su base léxica. Ilustra el caso contrario el verbo *admirar*. Junto al contraste *Lo admira profundamente ~ \*Admira profundamente por él*, se obtienen secuencias como las siguientes:

Gracias a su admiración por Chiriboga había llegado a San José (Donoso, *Elefantes*); No podemos sentirnos traicionados en nuestra admiración a su grandeza (*Universal* [Ven.] 25/1/2000).

Como se ve, la preposición *por* introduce en el complemento del sustantivo (no así en el del verbo) aquello que motiva o estimula una reacción. Muy similar es el contraste entre *Le gusta {la buena mesa ~ \*por la buena mesa}* y [...] *una forma de vida que incluye el gusto por la buena mesa* (Évora, T., *Orígenes*). Ello no impide que *gusto* introduzca complementos con la preposición *de*, como en [...] *su gusto de salir por la calle cuando se le antoja* (Monegal, *Jardín*). Existen otros muchos casos parecidos.

### **12.13 La aposición (I). Las aposiciones especificativas. Sus clases. Presencia y ausencia de la preposición *de***

**12.13a** Como se señaló en el § 12.9f, las APOSICIONES O CONSTRUCCIONES APOSITIVAS son secuencias en las que un sustantivo o un grupo nominal incide sobre otro y da como resultado una expresión sintáctica, por oposición a una unidad morfológica (§ 11.2 y 12.8). Las aposiciones se clasifican tradicionalmente en ESPECIFICATIVAS (que responden a la pauta «A B»: *mi amigo Arturo*) y EXPLICATIVAS (con la estructura «A, B»: *mi amigo, Arturo*). Los términos *especificativo* y *explicativo* admiten varias

interpretaciones. Entendidos de forma laxa (es decir, en sentido no técnico) podrían parecer equivalentes, ya que el *DRAE* define *especificar* en su primera acepción como sinónimo de *explicar*. La interpretación semántica que se suele hacer del adjetivo *especificativo* es menos abarcadora. Cuando se dice de una oración de relativo que es “especificativa”, se afirma, en efecto, que restringe —a la manera de un adjetivo— la extensión del sustantivo o el grupo nominal al que modifica, como en *la gente que espera*. Sin embargo, cuando el adjetivo *especificativo* se emplea en la denominación *aposición especificativa*, no recibe siempre esta interpretación, como se verá en los apartados siguientes. Se han usado también los términos *unimembre* y *bimembre* para trazar una delimitación similar a la que se establece entre aposiciones especificativas y explicativas. Estas etiquetas pueden no ser suficientemente nítidas, ya que parece apropiado entender que el grupo nominal *mi amigo Arturo* consta de dos miembros tanto si se hace pausa entre ellos como si no es así.

**12.13b** Los estudios gramaticales sobre la aposición especificativa han prestado desigual atención a la relación gramatical que se da entre los términos que las constituyen. Los adjetivos recortan o restringen la extensión del sustantivo, pero no proporcionan su referencia (*mi amigo inglés*). En cambio, los nombres propios no especifican la referencia de una expresión (*mi amigo Arturo*), pero pueden identificarla proporcionando el nombre de cierto individuo. Ello lleva a pensar que algunas de las aposiciones que se suelen denominar tradicionalmente *especificativas* son más bien *identificativas*. Aun así, la relación semántica que se da entre ambos segmentos es compleja, ya que el primer sustantivo designa propiedades que ha de satisfacer más de un individuo. En este sentido, es posible interpretar de varias maneras contrastes como *mi primo Arturo* ~ \**mi padre Arturo* (frente a *mi padre, Arturo*, con aposición explicativa). Una opción es entender que *Arturo* en \**mi padre Arturo* está identificando una expresión referencial ya identificada. Otra opción es entender que el nombre propio identifica aquí uno de los varios individuos denotados por el nombre común, siempre que ello tenga sentido. La primera interpretación

de estos hechos favorece las particiones que sitúan el nombre común en el segmento A —es decir, [*mi amigo*] [*Arturo*]—, mientras que la segunda da a entender que sería tal vez más apropiado situarlo en B —como en [*mi amigo Arturo*]—. No existe acuerdo general entre los gramáticos sobre este punto.

**12.13c** No se reconoce ninguna relación apositiva en *Mi querido Arturo*, ya que este grupo nominal solo contiene un sustantivo, pero sí la hay en las expresiones vocativas, como en *Profesor Fernández: lo llaman por teléfono* (§ 42.13r y ss.). También se da esta relación en grupos nominales mínimos como *calle Mayor*. En efecto, aunque este grupo nominal parece mostrar la misma estructura sintáctica («sustantivo + adjetivo calificativo») que otros como *calle grande* o *calle antigua*, el adjetivo *Mayor* identifica en él el nombre de la calle tal como lo haría un nombre propio o un grupo nominal (*calle General Mitre*, *calle Alcalá*). No restringe, pues, la denotación de *calle*. Cabe pensar que los grupos nominales definidos como *la calle Alcalá* admiten dos segmentaciones. Por un lado, tiene sentido la segmentación [*la calle*] [*Alcalá*], puesto que *Alcalá* es un nombre propio y puede identificar la referencia de una expresión definida (*la calle*). También tiene sentido, por otro lado, la estructura [*la*] [*calle Alcalá*], cuyo segundo segmento aparece en la forma en que se presentan los rótulos del callejero. La presencia del artículo puede estar aquí en función de otros elementos gramaticales, por ejemplo de una relativa especificativa en *la calle Alcalá que yo conocí de niño*. En uno y otro caso, el papel del nombre propio *Alcalá* es más identificativo que especificativo. Se aplican las mismas consideraciones a la variante *la calle de Alcalá* y a otros muchos grupos nominales que se analizarán en esta sección.

**12.13d** En el § 12.9f se vio que el término *aposición* puede interpretarse en dos sentidos. En el sentido restringido, se consideran aposiciones solo las uniones directas de nombre y grupo nominal, mientras que en el uso más

abarcar del término se incluyen las construcciones del tipo «A (de) B», como *la calle (de) Alcalá*, y también las del tipo «A de B», como *el problema de la droga*. En principio, el concepto de ‘especificación’ se aplica aquí de manera más apropiada, puesto que el grupo preposicional *de la droga* restringe la extensión de *problema* tal como lo haría un adjetivo de relación. Aun así, en el § 13.12p se explica que el vínculo que se da entre un sustantivo y un adjetivo de relación se puede invertir semánticamente en ciertas construcciones. No solo cabe usar la expresión *el problema universitario* para aludir a cierto problema relativo a la universidad, sino también para afirmar que la universidad es un problema. El adjetivo *universitario* es, en esta segunda interpretación, un modificador del sustantivo *problema*, pero también es el elemento del que se predica el ser un problema, de forma similar a como se predicaba de la droga el serlo en *el problema de la droga*. Se ha observado en los estudios sobre la estructura del grupo nominal que los complementos preposicionales como *de la droga* en *el problema de la droga* EXPANDEN la información que aporta el artículo, ya que ejercen en estas construcciones un papel semántico similar al de los determinantes: *cierto problema*, *este problema*, etc. Los determinantes no aportan la misma información que los adjetivos, ya que, más que restringir la extensión de los nombres, les otorgan la referencia de la que por sí mismos carecen.

**12.13e** La interpretación semántica del término *especificación* proporciona resultados similares cuando se aplica a las aposiciones formadas en torno a un nombre o un adjetivo de sentido enfático (*el tonto de Carlitos*, *una maravilla de película*), ya que tampoco contienen propiamente grupos nominales que acoten la extensión de un sustantivo. A estas construcciones se dedicará el § 12.14. Se aplican consideraciones análogas a grupos nominales apositivos como *la letra m*, *la ópera Fidelio*, *fray Gonzalo* y otros que se analizarán en esta sección. Así pues, se empleará aquí, tal como se hace tradicionalmente, el término *aposición especificativa*, pero se advierte que —como se ha explicado— el papel semántico de muchos nombres o grupos nominales que participan en esas construcciones no es

tanto el de “especificar” (en el sentido de ‘acotar’ o ‘restringir’) la denotación de los sustantivos, sino más bien el de proporcionar el nombre de una entidad o el de identificar la referencia del grupo nominal que la designa.

**12.13f** La aposición especificativa de estructura más simple corresponde a la pauta «A B», donde A y B pueden ser sustantivos o grupos nominales. Si B es un nombre propio, se obtienen construcciones en las que B identifica a A:

*el transatlántico Queen Elisabeth, la ópera Fidelio, la película Cabaret, el hotel Imperio, el teatro Colón, la torre Eiffel, el actor Orson Wells, el instituto Elcano, la iglesia Santa María de la Piedad, el ex presidente Sanguinetti, el asunto Dreyfuss, el planeta Saturno, la fábrica de cauchos Martínez.*

El segmento B puede sustituir al conjunto «A B» en algunos de estos casos, pero no en otros. Puede decirse, en efecto, *Escuché Fidelio; Se ve Saturno, o Entrevistaron a Sanguinetti*, pero no *\*Entra en el puerto Queen Elisabeth* o *\*Subí a Eiffel*. Como se ve, en español tiende a rechazarse la mención de un barco o de una torre por su solo nombre propio, a diferencia de la de una ópera o de un planeta. Ello da a entender que, en unos casos, el segmento A resalta un rasgo definitorio de B (el de ser una ópera en el caso de *Fidelio*, un planeta en el de Saturno, etc.), mientras que en otros el segmento B recorta la extensión de A al proporcionar su denominación. Pueden ocupar el lugar de A y de B grupos nominales más complejos:

*la antigua iglesia barroca Santa María de la Piedad, la famosa ópera Fidelio, el magnate de las finanzas George Soros, el mundialmente conocido transatlántico Queen Elisabeth II.*

**12.13g** Se forman aposiciones especificativas con muchas clases semánticas de sustantivos. Constituyen un grupo amplio los nombres que designan símbolos, signos y muchos elementos análogos de naturaleza denominativa.

Todas estas expresiones poseen, en consecuencia, naturaleza metalingüística:

la letra *m*, el número 7, el signo ¶, la fórmula  $SO_4H_2$ , el término *globalización*, la palabra *mesa*, el grito ¡*Socorro!*, la interjección *ay*, el verbo *comer*, el sonido [θ], el título *Cien años de soledad*,

o incluso construcciones más extensas: *Recibieron como respuesta la frase “hay que saber esperar” (Américas 29/3/1997)*. Aunque se han analizado a veces como aposiciones, no lo son propiamente las construcciones en las que se reproducen palabras de otros, sobre todo porque presentan las características del discurso directo a las que se hace referencia en los § 43.9 y 43.10: [...] *cuyas opiniones pueden resumirse en la cita siguiente: “Cuando los genéticos hablan en serio de las implicaciones de distintas opciones eugenésicas [...]” (López-Fanjul, Vaivenes)*.

**12.13h** La pauta «A B» se extiende con facilidad a un gran número de términos que permiten establecer clasificaciones o agrupaciones de personas o cosas. Así, en cuanto que se identifican con nombres propios las asignaturas, los partidos políticos, las fábricas o los barrios, se forman sin dificultad grupos nominales apositivos como *la asignatura “Química Orgánica”, el partido político “Dignidad Nacional”, la fábrica “La Molinera” o el barrio “San Fernando”* (sobre la variante *el barrio de San Fernando*, véase el § 12.13t). Forman un grupo nutrido de sustantivos que ocupan el lugar del segmento A los nombres comunes con los que se establecen clasificaciones, es decir, *clase, tipo, estilo, marca, variedad* y otros semejantes (§ 12.5ñ y ss.) que permiten agrupar personas o cosas en función de rasgos comunes, como en *motores de la clase EFF3, naranjas del tipo “clementina”, o en —A mí —dijo— Antoñito no me recuerda ni el tipo Valcárcel, ni el tipo Reyes (Clarín, Hijo)*. El segmento B proporciona en estas aposiciones el término que designa cierto grupo de entidades por oposición a los demás. Los nombres propios se neutralizan en parte con los comunes en esta construcción, como sucede en el ejemplo de Clarín que se acaba de citar. Cabe decir lo mismo de secuencias como *zapatillas de la*



*marca Fernández* o *muebles de estilo Luis XV*. Las aposiciones formadas con los nombres de color, como en *camisetas malva* o *pantalones azul marino*, se analizan en los § 13.7k y ss.

**12.13i** Las aposiciones especificativas formadas por antropónimos admiten variantes. Cuando A y B son nombres comunes en la pauta «A B», se obtienen grupos apositivos de interpretación referencial que pueden designar varios individuos en contextos diferentes, como en *la reina madre* o *la princesa regente*, pero también uno solo, por ANTONOMASIA (§ 12.8g), como en *el profeta rey* (David, también *el rey profeta*); *el rey monje* (Ramiro II de Aragón); *la monja alférez* (Catalina de Erauso). Cuando participa un nombre propio en estas construcciones, se obtienen significados diferentes según ocupe el segmento A o el B. Puede hablarse de *el escultor Picasso* o de *el novelista Cervantes*, pero también de *el Picasso escultor* y *el Cervantes novelista*. Se usarían expresiones como *el Cervantes novelista* o *el Cervantes poeta* en oraciones como *El Cervantes novelista me gusta más que el Cervantes poeta*, o en otras como *Tengo presente, sobre todo, el Cervantes poeta, quien [...]* (García Nieto, *Discurso*) en las que el nombre propio se usa como común. Este último ejemplo implica, en efecto, la existencia de “varios Cervantes”, como se vio en el § 12.7m. El mismo tipo de recategorización se observa en *la Lima colonial*, *el Buenos Aires de mi infancia* y otras construcciones similares analizadas con anterioridad. En cambio, en *el novelista Cervantes* se antepone el nombre de una profesión al del individuo que la ejerce, como en el ejemplo *el actor Orson Welles*, mencionado en el § 12.13f. La referencia del grupo nominal *el novelista Cervantes* coincide, por consiguiente, con la de *Cervantes*, lo que no puede decirse de la de *el Cervantes novelista*.

**12.13j** Muchas aposiciones especificativas del tipo «A B», donde A y B son sustantivos o grupos nominales, admiten cierto grado de recursividad o de subordinación sucesiva, particularmente las que se refieren a las personas. Así, la pauta «nombre de pila + apellidos» da lugar al grupo nominal apositivo [*Ana [Martínez García]*], que designa el nombre completo de un individuo. Esta construcción puede insertarse a su vez en la pauta «título o dignidad + nombre de persona», como en [*doña [Ana Martínez García]*] o [*sor [Ana Martínez García]*]. A los nombres de profesión corresponde una capa más externa. Se forman así grupos nominales como *la profesora Martínez* (al igual que *el doctor Gonzales, la licenciada Suárez, el capitán Gómez, la abogada Sánchez*), pero también otros como *la profesora Ana Martínez García*, o incluso *la profesora [doña [Ana [Martínez García]]]*, que contiene todas las capas sintácticas que se han mencionado. Aun así, unos autores entienden que deben agruparse los dos segmentos de la capa más externa en uno solo, como en [*la novelista [doña Ana Martínez García]*], y otros interpretan que el segundo se debe integrar en el segmento siguiente, como en [*la [novelista doña Ana Martínez García]*]. El término *señor/señora* puede anteponerse a *don/doña*, como se explica en el § 16.16g, pero no lo hace cuando *don/doña* va precedido por un nombre de profesión: *la señora doña Ana Martínez García ~ la profesora doña Ana Martínez García ~ \*la profesora señora doña Ana Martínez García*.

**12.13k** A los nombres de reyes, emperadores y papas suele seguir un número romano (leído a veces como cardinal, pero interpretado como ordinal: § 21.5d). Este número permite situar a la persona de la que se habla en una cronología: *Pedro I, Alfonso X, Inocencio II*. El grupo nominal así formado admite otro que designe un sobrenombre. Se construye este último con la pauta «artículo determinado + adjetivo calificativo o participio», lo que da lugar a grupos nominales complejos como *Darío I el Grande; Alfonso X el Sabio; León I el Magno; Carlos II el Hechizado; Pedro I el Cruel*. En ocasiones, el sobrenombre puede añadirse también sin la presencia del número: *Isabel la Católica, Felipe el Hermoso*. Alternan en el uso *Alejandro el Magno* y *Alejandro Magno*, con preferencia por la segunda

opción. A todos estos grupos nominales puede anteponerse a su vez el nombre que designa la dignidad real o papal: *el emperador Darío I el Grande, el rey Alfonso X el Sabio, el papa León I el Magno*. Se agregan sobrenombres (formados a veces con sustantivos en lugar de adjetivos o participios) a las denominaciones de personas, pero también de ciudades, iglesias y otras localizaciones:

En Toledo la noble, que es arzobispado, / un día de grand festa por agosto mediado [...] (Berceo, *Milagros*); En Valencia la nombrada, / Que de moros conquiera [...] (Sepúlveda, *Romances*); Ya me están aguardando en la sala don Fernando el traidor y mi padre el codicioso, con otros testigos (Cervantes, *Quijote I*); Mató a Téllez el librero, y luego tomó casa y puso porteros (Guevara, *Epístolas*); Ahora Balboa regresa de su última campaña [...] presenciando con tristeza el lamentable estado en que se encuentra Santa María la Antigua del Darién (Reyes, C., *Carnaval*); Había estado interrogando a Antonio el Fogueteiro toda la tarde y la noche (Vargas Llosa, *Guerra*); ¡Especialidad de la casa! —gritó Pepe el Tuerto subiendo la escalera (Luca Tena, *Renglones*).

Los sobrenombres (§ 12.8j) pueden aportar información explicativa sin ir precedidos de pausa. Así, en el ejemplo de Berceo que se cita, no se quiere distinguir la ciudad castellana de Toledo de otra del mismo nombre. Sin embargo, es posible también que la aposición tenga una función restrictora y permita, por consiguiente, distinguir dos personas o dos lugares, tal como sucede en *Alfonso el Magnánimo* y *Alfonso el Batallador*, o en *Santa María la Mayor* y *Santa María la Menor*.

**12.131** El grupo nominal apositivo que designa un sobrenombre puede aludir asimismo al lugar que se asocia con una persona, como en [...] *tu amigo el de la choza de al lado* (Lindo, *Ley*) o en *Paco el del Casino* [...] (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Los sobrenombres se diferencian sintácticamente de los epítetos (§ 13.2e) en que estos últimos se anteponen a los nombres propios, mientras que los primeros suelen posponerse, como se ha explicado. Puede compararse, en este sentido, *Fernando el Católico* (donde el sobrenombre *el Católico* sigue al nombre de pila de cierto rey) con la expresión subrayada en el texto siguiente, que contiene el grupo

adjetival *muy católico* como epíteto de *don Carlos III*: [...] cuando el muy católico don Carlos III confiscó todos los bienes de los jesuitas en sus dominios (Sierra, J., *Evolución*).

**12.13m** Representan una capa sintáctica más externa que todas las señaladas los nombres de parentesco usados con posesivo (*mi hermano, su primo*), a los que se añaden otros que representan ciertas relaciones sociales y familiares (*mi amigo, su compadre, tu padrino*). Ello da lugar a aposiciones especificativas como *mi amigo Arturo*, pero también a otras de estructura más compleja, como *tu madrina la señora doña Ana Martínez García; su primo el emperador Darío I el Grande*, o como las subrayadas en los textos siguientes:

Su padre vino recomendado por mi amigo el doctor Ricardo Gómez (Signes, *Antonio Ramos*); Enamoró a la hija del tío Tomás el Cojo (Salvador Caja, *Eje*); El arsénico se lo dio su compadre el doctor Díaz Vélez (Arenas Luque, *Buenos Aires*).

Sobre la ausencia de artículo en algunas expresiones definidas formadas con nombres de parentesco (como en *Me lo dijo tía Carlota*), véase el § 18.7m.

**12.13n** Como se vio en el § 12.13b, los sustantivos que expresan la relación social o de parentesco a la que se ha hecho referencia designan propiedades que puede satisfacer más de un individuo. Contrastan, pues, *mi amiga Margarita* o *tu primo Pepe* (donde se identifica una amiga o un primo entre varios) con *\*mi jefe Luis* (cf. *mi jefe, Luis*, con aposición explicativa) o *\*su padre Manuel* (cf. *su padre, Manuel*, con aposición explicativa). Así pues, con el sustantivo o el grupo nominal que corresponde al segmento B no se especifica la referencia de un grupo nominal que designa un solo individuo. De todos modos, ha de tenerse en cuenta que la aposición se interpreta a veces como explicativa a pesar de la ausencia de pausa, al igual que sucede en secuencias como *Tú que estás ahí* (§ 44.5). No es, pues, imprescindible que una persona tenga varios padrinos para dar sentido al texto siguiente:

[...] con el respaldo de su padrino el Lic. Mauro Fernández Acuña (Chase, Pavo). Modifican a algunos topónimos un sustantivo o un grupo nominal cuya función es la de precisar si se habla de una ciudad, un estado, una provincia, etc.:

Aquí me asfixio. Llévame a México Distrito Federal (Pombo, Ventana); Y al parecer cabe decir lo mismo del País Vasco y de Madrid capital (Gironella, Hombres).

**12.13ñ** Las aposiciones especificativas del tipo «A B» se construyen asimismo con un pronombre personal de primera o segunda persona de plural en A y un grupo nominal definido en B que proporciona su referencia, como en los textos siguientes:

Bueno, con ustedes las mujeres, uno nunca sabe (Wolff, Álamos); Es lo que vosotros los europeos llamáis vivir en sociedad (Fernández Lizardi, Periquillo); Sospecho que ustedes los ripaldistas estudian algo más que su catecismo (Ramírez, I., México).

Como muestra la forma *llamáis* del segundo ejemplo, es el pronombre personal el que impone la concordancia de persona al verbo cuando el grupo nominal en su conjunto ejerce la función de sujeto (§ 33.6k y ss.). La variante de esta construcción formada con pronombres personales en singular es explicativa aunque la puntuación no siempre la muestre como tal: *La habían ocupado, estando yo el rey ausente de estos dichos reinos* (Sandoval, *Historia*). Véase también sobre estas construcciones el § 16.2i.

**12.13o** Se observó en el § 12.13d que la relación atributiva caracteriza un gran número de grupos nominales apositivos que se ajustan a la pauta «A de B», donde A es un predicado de B y la preposición *de* no es optativa. Así, en el primer ejemplo que aparece abajo, *la moda de las represas* implica ‘Las represas son una moda’. Si A es un sustantivo o un grupo nominal, puede ocupar el lugar de B otro grupo nominal, pero también una oración sustantiva de infinitivo o con verbo en forma personal. Estas opciones están en función de las propiedades semánticas de A, lo que no impide que se

puedan admitir las tres posibilidades con el mismo sustantivo. Es lo que sucede en los ejemplos siguientes, contruidos con los nombres *moda* y *problema*. Se subrayan las tres variantes de B en los seis textos siguientes:

En el sur la cuenca del Limay ha sido una de las más afectadas por la moda de las represas (Chebez, *Especies*); La moda de quemar coches que el pasado otoño se extendió por toda Francia es solo un aviso (Goytisolo, *Castores*); ¿De cuándo acá, pues, la moda de que un guardia se separe de su Máuser para la revista? (Vargas Llosa, *Mayta*); El problema del incesto y el problema de la promiscuidad sexual es casi obsesivo en esta obra (Carrera, M., *Arte*); El problema de considerar al fotógrafo como artista y la fotografía como una de las Bellas Artes sigue, en esencia, intacto (Villaurrutia, *Mentira*); Existe el problema de que los ediles nombraron a un administrador para ese Concejo Municipal (*Nacional* 17/1/1997).

**12.13p** Corresponden a la variante con infinitivo secuencias como *la obligación de madrugar, la virtud de saber escuchar, la tentación de huir, la aventura de vivir, la capacidad de amar, la noble tarea de gobernar* y otras muchas similares en las que el segmento A (*obligación, virtud, tentación, etc.*) se predica de la oración de infinitivo. La variante en la que B es una subordinada sustantiva con verbo en forma personal corresponde a secuencias como *el hecho de que tú estuvieras presente o la suerte de que nadie lo viera*. Estas construcciones están limitadas a los sustantivos que pueden predicarse de las proposiciones, como *hecho, suerte* o los que se subrayan en estos ejemplos:

Le quedó la sospecha de que algo extraño había ocurrido (Pacheco, *Batallas*); Difundía la tesis de que la historia era “un caos de sucesos fortuitos” (Rojas, R., *Tumbas*); [...] la tristeza de que las cosas no hubieran tenido un origen distinto (Onetti, *Novia*).

**12.13q** Es polémica la cuestión de si corresponden o no a este mismo grupo construcciones como las siguientes:

La advertencia de que solo mirara hacia abajo [...] (García Márquez, *Noticia*); La afirmación de que hemos alcanzado un punto de quiebra en el “paradigma de base” de la Modernidad [...] (Echeverría, R., *Búho*); Mientras que la primera pregunta lleva implícita la respuesta de que

psicoanalizamos a una existencia subjetiva, la segunda [...] (Chiozza, *Cuerpo*); Aquí viene la gran revelación del desengaño del mundo y la afirmación de que la vida no es sino un sueño (Siles, *Algo*).

Se dedican a esta cuestión los § 43.5i y ss. La polémica existe porque las subordinadas sustantivas de este último grupo se pueden interpretar como argumentos de los nombres: en la primera se habla de lo que se advierte, en la segunda de lo que se afirma, en la tercera de lo que se responde, etc. No obstante, también cabe entender que cierto hecho ‘es una advertencia’, ‘es una afirmación’ o ‘es una respuesta’.

**12.13r** Se ha observado que las restricciones sintácticas particulares de algunas nominalizaciones permiten interpretar como aposiciones secuencias como la citada (§ 12.11n) *Creí percibir en su tono una mezcla de admiración y de alarma* (Edwards, *Anfitrión*). La imposibilidad de omitir aquí el complemento *de admiración y de alarma* pone de manifiesto dos propiedades de esta construcción: la primera es el hecho de que en ella se dice que se perciben dos sensaciones o dos sentimientos (es decir, los complementos expresados por el segmento B de la estructura apositiva); la segunda particularidad es que, tal como se explicó, la coordinación copulativa es inducida por el sustantivo *mezcla* en sus complementos, ya que hereda esta propiedad del verbo *mezclar*.

**12.13s** La opción en la que B es un grupo nominal, en lugar de una oración, está mucho menos restringida, ya que son muchos los atributos nominales que pueden usarse para caracterizar algo, para clasificarlo entre otros elementos análogos o para asignarle propiedades diversas que implican algún juicio de valor. El sustantivo o el grupo nominal que corresponde al segmento B puede ser definido:

*el arte de la fotografía, el deporte del fútbol, la virtud de la esperanza, el sentido del tacto, el sentimiento de la soledad, el riesgo del fracaso, la necesidad de la reforma económica, el tabú de la muerte,*

o bien indefinido:

*la posibilidad de un pacto, el pretexto de un viaje, la profesión de abogado, el rumor de un golpe de Estado, el milagro de un reencuentro.*

El artículo que encabeza la construcción es sensible a la naturaleza definida o indefinida del complemento apositivo, ya que se rechazan variantes como *\*un sentimiento de la soledad* o *\*un milagro del reencuentro*. Si el complemento introducido por la preposición es un grupo nominal sin determinante, el artículo que encabeza la construcción tiende a ser indefinido (*un rumor de golpe de Estado*), a no ser que se produzca la legitimación discursiva del artículo definido (*El rumor de golpe de Estado se expandió a todo el país*). Si el complemento aparece encabezado por el artículo indefinido, el artículo que encabeza la construcción es definido (*el rumor de un golpe de Estado*) y puede ser interpretado como endofórico, en el sentido que se explica en los § 14.6b y ss.

**12.13t** Se dan numerosas alternancias entre las aposiciones especificativas de los tipos «A de B» y «A B», donde A es un nombre común y B un nombre propio. Se registran estas alternancias con ciertos nombres de calles y plazas, como en *la calle (de) Alcalá, la plaza (de) San Marcos*, así como en los de algunos accidentes geográficos: *el cabo (de) San Vicente, el monte (de) San Antón* (pero *el monte Aneto*, no *\*de Aneto*). Existe considerable variación en este punto. La preposición o la ausencia de la preposición *de* es forzosa en términos como *Río de la Plata, Ciudad de México* o *Ciudad Bolívar* porque estas expresiones se asimilan a los nombres propios. Se escriben, por tanto, con mayúscula inicial. Son, en cambio, grupos nominales de estructura apositiva *la región de Burgos, la avenida de Mayo* o *la ciudad de El Alto*, en los que también es necesaria la preposición. Pertenecen al mismo grupo *la ciudad de Maracaibo, el lago de Chapala, la isla de Cuba, la región de Urabá, el país de Gales, el reino de Bélgica*. Se omite, en cambio, la preposición en otras muchas expresiones análogas a



estas últimas (*Paseo Colón, calle La Verbena, Puente la Noria*), o bien se admite o se rechaza en función del país o la ciudad, como en *la calle (de) Italia, la avenida (de la) Ciudad de Barcelona*.

**12.13u** No se usa hoy la variante con *de* con los nombres de los ríos (*el río Paraná, el río Amazonas*), común en el castellano medieval:

Partió por la otra parte del rio de Duero con toda aquella hueste (Pulgar, *Crónica*); Eran subiugados todos aquellos qui eran d'aca del rio de Ebro (Fernández Heredia, *Crónica I*).

En España tiende a omitirse el artículo tras la preposición *de* en los nombres de los ríos integrados en nombres de ciudades, como en *Alcalá de Henares, Alba de Tormes, Miranda de Ebro*, etc., pero se documentan excepciones, como *Alcalá del Júcar, Guardamar del Segura* o *Villafranca del Guadiana*.

**12.13v** Se obtienen contrastes similares de presencia y ausencia de la preposición *de* con algunos sustantivos temporales, como en *el año (de) 1923*. Esta alternancia se estudia en los § 14.8q, r. Se usan con preposición en esta pauta los nombres de los meses (*el mes de marzo, el mes de septiembre*). La variante sin *de* (*el mes marzo, el mes abril*) se registra ocasionalmente en los textos, pero es rara en el español actual. Con los nombres de las estaciones es hoy más frecuente la construcción no apositiva (*la primavera, el verano*). La variante apositiva con *de* es poco común en la actualidad, pero se documenta en textos literarios del siglo XIX y de principios del XX:

La estación de primavera estaba entonces muy adelantada (Barros, *Historia*); Pero en la estación de otoño, templada y benigna, aquella caprichosa construcción [...] era el albergue más coquetón y donoso que puede imaginar la mente (Pardo Bazán, *Viaje*).

No se usan con preposición las construcciones apositivas con *siglo*, como en *el siglo (\*de) XXI*, pero sí obligatoriamente las de las décadas: *\*la década de 1990*.

**12.13w** Como se explica en el § 14.8e, tampoco se emplea preposición en *el día martes, el día jueves, el día sábado*, etc., en gran parte de América:

Era el mismo joven que me había llevado víveres el día sábado en la mañana (Edwards, *Anfitrión*); El rumor general que corrió en Lima es que el día martes Tudela renunció a Torre Tagle (*Caretas* 17/7/1997).

Esta construcción alterna con la variante no apositiva, en la que no aparece el sustantivo *día* (*el jueves, el martes*, etc.): *Pero, para nosotros, los días más humildes son el día miércoles, el lunes, el sábado y el domingo* (Burgos, E., *Rigoberta*). La construcción no apositiva es la única que se usa en el español europeo. En la lengua medieval se registra la variante con *de*, hoy perdida: *el día de lunes, el día de martes*, etc.:

Si de aquel agua con que los molinos molieren a los huertos fuere menester, ayan la .II. días en la selmana, en el día de martes y en el día de uiernes (*Fuero Alarcón*); Aquesta dotrina nos dio nuestro maestro Jhesu Cristo quando en día de sabado guaresçio un enfermo (Zorita, *Árbol*).

Sobre la presencia del artículo en todas estas expresiones formadas con nombres que se refieren a unidades del calendario, véanse los § 14.8c y ss.

**12.13x** Se dice en el español general contemporáneo *el día de hoy* (no \**el día hoy*). La variante *hoy día* se usa con dos sentidos. En todas las áreas hispanohablantes puede equivaler a ‘en los tiempos actuales, en la actualidad’, por oposición a ‘en los tiempos pasados’, como en *Se conserva aún hoy día, a manera de una loa en el embrionario de los negros del Congo* (Ortiz, *Música*). En las áreas andina y rioplatense, así como en Chile, se utiliza con el sentido de ‘hoy, en el día en que hablo’:

¿Cómo está hoy día nuestra señorita? (Contreras, G., *Nadador*); No más, por hoy día (Wolff, *Laura*); Me la compré hoy día —me responde (Serrano, M., *Vida*); Había una manifestación hoy día y creo que había otra ayer (CREA oral, Bolivia); ¿Levantose de mal humor hoy día? ¿Cuernos quizás? (*Caretas* 16/4/1996).

**12.13y** Alternan con otros pocos sustantivos las pautas «A de B» y «A B», si bien el segmento B se emplea en la segunda opción de forma metalingüística, como en *el nombre de Arturo ~ el nombre “Arturo”*. Es habitual, por ello, marcar B con algún signo tipográfico:

Hay conceptos que algunos denominan “ocasionales”. Así el concepto “aquí”, el concepto “yo”, el concepto “este” (Ortega Gasset, *Historia*); Por eso es que se inventó el concepto “integridad artística”, para no admitir ese rechazo a reescribir o que es mera vagancia (Campanella / Castets, *Hijo*).

La marca tipográfica se usa también en la otra opción (es decir, la que contiene la preposición *de*), en alternancia con la variante sin marca:

Pienso que es de ahí de donde Brecht tomó el concepto de distanciamiento (Piglia, *Respiración*); El concepto de edad avanzada también ha cambiado (Rapado, *Salud*); La España musulmana inventó el álgebra, así como el concepto de cero (Fuentes, *Espejo*).

En los textos científicos y técnicos prevalece hoy esta segunda opción.

## **12.14 La aposición (II). Aposiciones de sentido enfático. Los tipos *el asno de Sancho, una maravilla de película y un prodigio de vitalidad***

**12.14a** En la sección anterior se describen grupos nominales apositivos como *el año de 1932, la calle de Alcalá, el problema de la droga o el día de hoy*, así como los antiguos *el río de Duero o el día de viernes*. Como se ha explicado, todas estas construcciones pueden considerarse especificativas si se adopta una interpretación amplia del concepto de ‘especificación’. Mientras que el segmento subrayado en *Sigue sin solución el problema de la droga*, que puede omitirse, permite restringir la denotación del sustantivo *problema*, en *Los hechos sucedieron en el año de 1932* es el sustantivo *año* el que resalta un rasgo de 1932. De hecho, podría omitirse *el año de*, pero no el grupo preposicional *de 1932*. En la presente sección se analizarán tres estructuras que representan grupos nominales apositivos del tipo «A de B».

En todos ellos, el segmento B designa la entidad de la que A se predica. El segmento A puede ser adjetival o nominal en estos esquemas, pero coincide en las tres variantes en que posee carácter enfático. Se identificarán estas variantes con un ejemplo representativo:

1. *El asno de Sancho*
2. *Una maravilla de película*
3. *Un prodigio de vitalidad*

En los apartados siguientes se analizan las analogías y las diferencias que existen entre estas tres pautas. Los segmentos A y B corresponden en ellas a las expresiones subrayadas. No obstante, es importante precisar que el atributo que representa el segmento A no incluye en 1 al determinante, puesto que con esta expresión se dice que Sancho es ‘un asno’, no que es ‘el asno’. La participación del determinante en la identificación del atributo es más debatible en los otros dos casos, como se explicará a lo largo de la sección.

**12.14b** El grupo nominal apositivo que representa la pauta 1 se suele aplicar a las personas, más que a las cosas. El segmento A coincide en casi todos los casos con los sustantivos y adjetivos valorativos o ponderativos que permiten formar atributos enfáticos encabezados por el artículo indefinido *un/una*, como en *el traidor de Bruto ~ Bruto es un traidor* o en *el tonto de Juan ~ Juan es un tonto*. Se estudian en el § 15.5. Se obtienen así grupos nominales como *el loco de García, el pelma de Luis, la astuta de tu jefa, la pesada de la vecina, el falso de tu amigo* y otros similares que aparecen en los textos siguientes:

Pero el traidor de Carino, echando a las espaldas mis palabras, obras y promesas [...], ordenó la traición que agora oirás (Cervantes, *Galatea*); Recordarle que Rafael Leónidas Trujillo Molina no era Batista, ni el cerdo de Pérez Jiménez, ni el cucufato de Rojas Pinilla (Vargas Llosa, *Fiesta*); Yo soy Judy Reeves y este es el tonto de mi hermano (Allende, *Plan*); Anda en pleitos tremendos con la presumida de la Lorenza (Galindo, *Bordo*); —¿Y con quién vas a ir de

compañero? [...] —¿Con el gilipollas de Maldonado? (Fernán Gómez, *Viaje*); Estará masticando amargamente su rabia, la ira por el manjar que el imbécil de Tintorera le quitó de la boca (Délano, *Cuentos*).

Repárese en que A es un predicado en la construcción que se analiza, de forma que B es un argumento suyo, ya que designa la persona o la cosa de la que A se predica. El grupo nominal formado por ambos posee la misma referencia que el designado por el segmento B. Así pues, *el asno de Sancho* designa la misma entidad que *Sancho*; *el traidor de Carino* (en el ejemplo de Cervantes) la misma que *Carino*, etc. La ambigüedad que provoca la doble interpretación de estos grupos nominales (posesiva y apositiva) ha sido aprovechada tradicionalmente por los escritores:

Y los mochachos, que son lince no escusados, divisaron la coraza del jumento y acudieron a verle, y decían unos a otros: —Venid, mochachos, y veréis el asno de Sancho Panza más galán que Mingo, y la bestia de don Quijote más flaca hoy que el primer día (Cervantes, *Quijote II*).

**12.14c** La mayor parte de los nombres evaluativos a los que se ha hecho referencia encajan en esta pauta. Así, en las mismas áreas lingüísticas en las que resulta común decir de alguien que es “un fantasma” (‘persona envanecida y presuntuosa’), “un chupamedias” (‘adulador’; también se usa *pelota* en este mismo sentido), “un mandamás” (‘persona que está al mando’), “un pistola” (‘astuto, urdidor’), “un nabo” (‘persona muy boba’) o “un cachas” (‘hombre musculoso y fornido’), resulta natural construir (siempre en el habla coloquial) grupos nominales como *el fantasma del gerente*, *la chupamedias de Martita*, *la mandamás de doña Carmen*, *el pistola de tu amigo*, *la naba de la decana* o *el cachas de su novio*.

**12.14d** Algunos nombres de animales adquieren esta misma interpretación evaluativa —muy a menudo fuertemente despectiva—, como sucede en el ejemplo citado *el asno de Sancho*. Se construyen otros grupos nominales

similares con los sustantivos *cerdo* (en el ejemplo de Vargas Llosa citado en el § 12.14b), *burro* o *borrico*, *cabra* o *cabrito*, *pavo*, *rata*, *víbora*, *zorro* y otros nombres de animales:

[...] que vaya a tener guerreaón allá con la muy puerca de su madre (Avellaneda, *Quijote*); Pero del fallo judicial tomó pie la muy lagarta de Quintina para satisfacer sus aspiraciones maternas (Galdós, *Miau*); Vete a contar eso a la perra de tu madre (Baroja, *Busca*); El muy burro de Carlitos no encontraba las llaves en ningún bolsillo (Bryce Echenique, *Huerto*).

Se retoma la naturaleza sustantiva o adjetiva de estos nombres más adelante. Favorece la interpretación atributiva de las construcciones con *un/una* a las que se ha aludido («B es {un ~ una} A») la presencia en A de ciertos afijos apreciativos. La construcción apositiva que ahora se analiza pone de manifiesto la misma tendencia. Así, el artículo indefinido resulta más natural en *Es un politicastro* que en *Es un político*, o en *Era una madraza* que en *Era una madre* (§ 13.7g y 15.5). De forma análoga, también son más naturales —en la interpretación atributiva que ahora interesa— secuencias como *el politicastro del nuevo secretario provincial* o *la madraza de doña Angustias* que las versiones correspondientes con *político* o con *madre*.

**12.14e** Con escasas excepciones, los sustantivos y adjetivos que pueden ocupar el lugar de A en la aposición del tipo 1 denotan propiedades extremas. Coinciden en esta característica con los que se usan en los insultos y en las imprecaciones (§ 42.13h y ss.). La neutralización de sustantivo y adjetivo que se percibe en la variante 1 se ha interpretado como un proceso de SUSTANTIVACIÓN del adjetivo (*tonto* > un *tonto* > el *tonto de Luis*), pero podría interpretarse también en sentido contrario, es decir, como una ADJETIVACIÓN del sustantivo, ya que los nombres que se admiten en esta estructura suelen aceptar el adverbio *muy*, característico de los adjetivos graduables. Se trata de expresiones como *muy ladrón*, *muy traidor* o las citadas *muy puerca* y *muy lagarta*. Este tipo de modificación muestra, además, que el atributo que caracteriza el segmento A puede ser un grupo sintáctico:

Y el muy consentido de Polilludo [...] ya ni hablaba (Draghi, *Hachador*); [...] y la muy tunanta de la princesa de Éboli, que con un ojo solo ve más que cuatro (Galdós, *Tormento*); ¿Qué sería de esta pobre ciega si te pasara lo mismo que a la muy loca de tu prima Soledad? (Sánchez Espeso, *Mujer*); La muy santurrona de mi hermana le ha cogido mucho cariño a usted... (Cano Gaviria, *Abismo*).

**12.14f** El segmento A es adjetival en los ejemplos que se mencionan en el apartado precedente. Es, en cambio, nominal en [...] *la pobre boba de Gekrepten* (Cortázar, *Rayuela*), donde el adjetivo *pobre* modifica al sustantivo *boba*; el grupo nominal de sentido evaluativo que ambos forman (*pobre boba*) se predica de *Gekrepten*. Entienden algunos autores por todo ello que el artículo determinado no corresponde propiamente al sustantivo o al adjetivo en la construcción que se analiza, sino a la pauta sintáctica en su conjunto, de tal modo que su presencia está condicionada por la preposición *de* que caracteriza esta construcción, más que por el segmento A. El determinante que caracteriza el tipo 1 no puede ser indefinido (*\*un tonto de tu amigo*), pero sí, en cambio, un demostrativo. Esta opción es la única que se admite en otras lenguas románicas, pero en español es algo menos frecuente en los textos que la que presenta el artículo determinado:

Ese imbécil de Santiuste [...], que dice que el no concluir una obra de arte es señal de impotencia (Baroja, *Hierba*); Pero ¡ah! ¡si fuera verdad, qué gusto, cogerle a ese zorrocloco de D. Carlos todo su dinero (Galdós, *Misericordia*); Ahora me explico por qué ese bestia de Erdosain le tiene tanta admiración (Arlt, *Locos*); “¡Mira ¡oh madre! a ese miserable de Ahmad-la-Tiña!” (Blasco Ibáñez, *Traducción*); Este imbécil de tu primo mató a Juventino Ríos, María —le dijo el viejo (Rey, *Sebastián*).

No se omite el determinante en esta construcción, pero sí en la variante de ella que caracteriza enunciados exclamativos, como en *¡Pobre de él!*; *¡Dichosos de ustedes!*, y otros similares que se tratan en el § 42.13.

**12.14g** Son raros en la construcción apositiva del tipo 1 los adjetivos que designan propiedades no atribuidas a las personas. En la lengua antigua no eran, en cambio, tan infrecuentes. Estos usos se caracterizan por presentar adjetivos que no denotan necesariamente valores extremos:

Engaña a la pobre del alma para que no medre (Santa Teresa, *Camino*); Mas pues para todo habrá lugar, digo que muchos, y muy muchos, daños causa el triste del vino (Luján, P., *Coloquios*).

**12.14h** Son asimismo poco habituales en esta pauta los sustantivos y los adjetivos evaluativos de sentido positivo o meliorativo, hasta el punto de que algunos que parecen tenerlo lo pierden en ella. Así, el adjetivo *inocente* (‘libre de culpa’) pasa a significar en esta construcción ‘cándido, fácil de engañar’, al igual que sucede en la expresión *Es un inocente*; el adjetivo *listo* adquiere el sentido de ‘astuto’; *gracioso* el de ‘molesto, sin gracia’; *simple* el de ‘bobo’, etc.:

El inocente de su marido estaba en la guerra (Guevara, *Epístolas*); No monté a caballo porque el listo de Papiño los había encerrado en el establo (Vega, A. L., *Crónicas*); De pronto, he aquí que, otra vez el gracioso de Arranz me interpela ahora a mí (Ayala, *Fondo*); [...] como el simple de Borbella: con sus cincuenta y cinco años sin haber tocado mujer (Sampedro, *Sonrisa*).

No es, en cambio, peyorativo el significado de *bueno* en esta construcción (aproximadamente, ‘complaciente, servicial’), registrado desde los primeros textos: *El bueno de Minaya pensólas de adobar* (*Cid*). Aun así, este adjetivo no se suele construir con artículo indefinido (\**Usted es un bueno*) —con las excepciones señaladas en el § 12.14d—, acaso porque no designa un valor extremo. Por otra parte, es difícil saber si la carga despectiva que se percibe en muchas de estas construcciones en la lengua actual es la misma que tenían en el español medieval: *Muchas vezes vino a mi casa diziéndome sy quería comprar alvarneguillas la vieja de su madre* (Martínez Toledo, *Corbacho*).

**12.14i** Como en otras construcciones de estructura atributiva, A concuerda con B en género y número. Se obtienen así paradigmas como *el tonto de tu vecino/la tonta de tu vecina/los tontos de tus vecinos/las tontas de tus vecinas*. La coordinación de dos o más expresiones (singulares o plurales) en B puede dar lugar asimismo a un grupo nominal compuesto que concuerde en plural con A, como en *los traidores de Gonzalo Díaz y Pedro*



*de Puellas* [...] (Cieza, *Guerras*). Nótese que no se repite aquí la preposición *de* en esta construcción, que admitiría la variante *los traidores de Gonzalo Díaz y de Pedro de Puellas*, igual que en *Muertos son los traidores de Rages y de Joel* (Cifar). La coordinación de dos grupos preposicionales introducidos por *de* en la interpretación en la que se coordinan dos grupos nominales (como en *los amigos de Juan y de María*) se examina en el § 31.4o.

**12.14j** En el § 2.7 se explica que ciertos nombres epicenos que designan animales poseen usos metafóricos, en algunos de los cuales se emplean como sustantivos comunes en cuanto al género. Al igual que existen pares como *Este hombre es {un ~ una} bestia*, tal como allí se vio, se registran las dos variantes en la construcción apositiva que ahora se analiza. La concordancia en masculino se observa en *ese bestia de Erdosain* (en el texto de Roberto Arlt citado en el § 12.14f). La variante en femenino aparece en [...] *tener que vivir al lado de esa bestia de mi padre* (Gallegos, D., *Pasado*). Son igualmente posibles las dos variantes que se muestran en *{el ~ la} rata de Luis* y en otros casos similares. Por el contrario, los pronombres personales no suelen mantener en estos casos la alternancia de géneros en las construcciones anafóricas: *Han detenido por fin a esa bestia de su padre. Lo llevarán a juicio muy pronto.*

**12.14k** Los sustantivos evaluativos que se usan como comunes en cuanto al género respetan la doble concordancia en la construcción apositiva. Así, junto a *Luis es un gallina ~ Marta es una gallina*, se obtiene *El gallina de Luis ~ La gallina de Marta*. Otras alternancias similares con sustantivos comunes en cuanto al género son *el mandamás de don Julián ~ la mandamás de doña Berta*; *el chupamedias de Pablo ~ la chupamedias de Paula*, etc. Los sustantivos que no alteran su género en función del sexo del referente en las oraciones copulativas tampoco lo hacen en esta construcción apositiva: *Ayer vi {al ~ \*a la} bombón de tu hermana.*

**12.14l** Como se ha explicado, coinciden la referencia de B y la del grupo nominal en su conjunto. El segmento B del tipo 1 es un grupo nominal definido o un nombre propio. Se obtienen, en consecuencia, contrastes como *el idiota de {\*un vecino tuyo ~ tu vecino}* o *la boba de {\*una ~ la} prima de Arturo*. Aunque los grupos nominales de estructura partitiva poseen complementos definidos y pueden designar individuos particulares (*algunos de mis vecinos, concretamente Arturo y Manuel*), tienden a rechazarse en la construcción apositiva que se analiza. No se consideran, pues, naturales variantes como *los tontos de algunos de mis vecinos*, y tampoco otras como *los inútiles de ciertos políticos*, a pesar de que el determinante *cierto* (§ 13.10a y ss.) suele asociarse con la interpretación específica de los grupos nominales indefinidos. Tampoco admite el segmento B los grupos nominales indefinidos construidos con relativas en indicativo, que inducen la interpretación específica: *\*el bobo de un novio que tenía yo entonces*. Así pues, el determinante de la estructura esquematizada en el § 12.14a debe ser definido, al igual que lo es la expresión B. No contradice el carácter definido de B en las construcciones que se analizan la gramaticalidad de secuencias como *el idiota de secretario que contrataste*, ya que esta construcción no corresponde al grupo 1, sino al 2, tal como se verá más adelante.

**12.14m** No se omite el segmento A en el segundo miembro de las construcciones coordinadas: *\*el tonto de Luis y el de Carlos*. Esta propiedad sintáctica se ha interpretado, justificadamente, en los estudios sobre la construcción apositiva que ahora se analiza, como argumento a favor de que A no constituye su núcleo sintáctico. Tampoco admite sustitutos posesivos (> *\*su tonto*), lo que puede relacionarse con este mismo hecho, y también con que *tonto* posee, como se ha explicado, características adjetivales en estas construcciones.

**12.14n** Puede omitirse el segmento «de + B» en la construcción apositiva que caracteriza el tipo 1 cuando se interpreta a partir del discurso precedente, como en *El muy ladrón debió de saber antes que nadie lo de la baja, y... ¡échale un galgo!* (Blasco Ibáñez, *Arroz*). En ausencia del segmento «de + B», el grupo nominal se usa aquí como expresión definida que toma su referencia de un pronombre o un grupo nominal presentado antes, al igual que en *Luis se presentó ayer en la oficina. El muy tonto no sabía que era feriado*. Esta construcción se emplea con frecuencia en la lengua conversacional para agregar, en un inciso medial o final, algún juicio depreciativo sobre la persona que se nombra en el discurso precedente (§ 16.6b). El calificativo que se le otorga suele estar, además, en función del comportamiento que se describe:

*Paquito* me informó sobre tu traslado, pero el muy guarro no ha querido darme tus señas (Salisachs, *Gangrena*); Se infiltró en los cabezas rapadas, el muy cabrón (Salas, *Año*); Venga a repetirme que ella siempre había tenido mucho pecho, como si yo no me acordara, la muy sinvergüenza (Grandes, *Malena*); Sí, sí está. Con su falda pegadita. Rebuena, la muy zafrisca (Romero, D., *Declaración*).

Aunque no es frecuente en los textos, no se descarta que la construcción que se describe pueda ser recursiva, de tal forma que B reproduce la estructura de toda ella, como en *la tonta de la inútil de tu cuñada*.

**12.14ñ** El tipo 2 al que se hizo referencia en el § 12.14a corresponde a grupos nominales como *una maravilla de película* o *un desastre de vacaciones*. El segmento A se predica igualmente de B en esta variante, pero las propiedades de esta otra construcción son distintas de las del tipo 1. El determinante es ahora indefinido si el grupo nominal apositivo en su conjunto constituye un atributo, como *Era {una ~ \*la} maravilla de ciudad* o en *Es toda una maravilla de flor* (Marsigno, *Jardinería*). Puede ser también definido por efecto de una oración de relativo especificativa, como en *el encanto de muchacha en el que se ha convertido*. Se obtienen así

alternancias como *Quiero hablarles de {la ~ una} maravilla de película que vi ayer*. Una característica notable del tipo 2 es el hecho de que admite también determinantes exclamativos:

Pero, ¡qué maravilla de botones! ¿son mandados a hacer aquí o en el extranjero? (Rossardi, *Visita*); ¡Vean ustedes qué dolor de mozo [...]! (Nieva, *Coronada*); Pero qué demonio de hombre es usted (Val, *Hendaya*).

Representan una variante del tipo 2 los grupos nominales exclamativos sin determinante, como ¡*Demonio de chaval!* Al mismo tipo corresponden los que encabezan las expresiones *vaya* y *menudo*, aquí asimiladas a modificadores cualitativos:

Vaya mierda de domingo (*Mundo* [Esp.] 8/9/1996); ¡Menuda birria de egoísta estaba hecho si lo que quiso es darse la buena vida a base de fechorías! (Savater, *Ética*).

Véase también, sobre estas construcciones, el § 42.13.

**12.14o** El segmento atributivo A es siempre nominal en el tipo 2, a diferencia de lo que sucede en el tipo 1: *Me estuvo contando la {maravilla ~ \*buena} de película que vieron*. Tampoco coinciden estas dos construcciones en el segmento que corresponde a B, ya que puede ser un nombre propio en 1, pero es un nombre común (o un grupo nominal formado en torno a él) en 2: *un encanto de {hombre ~ \*Arturo}*. El segmento B no se construye con determinantes de ningún tipo —\*una maravilla de una película; una maravilla de {paisaje ~ \*este paisaje}—, si bien aparece ocasionalmente con artículo indefinido en textos antiguos: *Compró de un bellaco de un corredor un rocín en quince ducados* (Arce Otálora, *Coloquios*). La expresión subrayada corresponde a la actual *un bellaco de corredor*. Se forman secuencias similares con artículo indefinido en B en otras lenguas (cf. ingl. *a wonder of a book*; al. *ein Wunder von einem Buch* ‘una maravilla de libro’).

**12.14p** El tipo 2 se asemeja a las construcciones copulativas de predicado nominal evaluativo. Como se explica en los § 37.1j y 37.6a, en estas últimas construcciones no se da concordancia de género y número entre sujeto y atributo: *El* [masculino] *espectáculo era una* [femenino] *maravilla*; *Las* [femenino plural] *vacaciones fueron un* [masculino singular] *desastre*. El artículo de las aposiciones del tipo 2 concuerda en género y número con el sustantivo que corresponde al segmento A, no en cambio con el segmento B: {*el ~ \*la*} *encanto de enfermera que me atendió*; {*el ~ \*las*} *desastre de vacaciones que tuvimos*. Se registran algunas excepciones, como *Sos un flor de hombre* ('una maravilla de hombre'), características del español conversacional argentino y uruguayo. Véase sobre esta expresión el § 2.7g. El tipo 2 se asimila, en cambio, al tipo 1 en que suele prevalecer en él la concordancia de género y número de los pronombres con el segmento B en las relaciones anafóricas: *No solo fue un asco de excursión, sino que encima me salió* {*\*caro ~ cara*}. El mismo tipo de concordancia es el que prevalece cuando el grupo nominal de estructura atributiva entra en relación con otro atributo en alguna construcción predicativa, como sucede en *El cielo de muchacha que tienen ustedes por* {*\*hijo ~ hija*}.

**12.14q** El segmento A se forma en el tipo 2 con sustantivos evaluativos, llamados NOMBRES CUALITATIVOS O NOMBRES DE CUALIDAD por algunos gramáticos. Pertenecen, en efecto, a un paradigma no muy amplio de sustantivos que expresan propiedades extremas de forma similar a como lo hacen los adjetivos: *un encanto ~ encantador*; *una maravilla ~ maravilloso*; *un horror ~ horroroso*, etc. Se obtienen así paráfrasis como las siguientes:

*un encanto de enfermera ~ una enfermera encantadora;*  
*un horror de portero ~ un portero horroroso;*  
*un desastre de vacaciones ~ unas vacaciones desastrosas;*  
*un espanto de señor ~ un señor espantoso.*

He aquí otros ejemplos de esta construcción:

Maricarmen, mi jefa, es un encanto de chica (Olivera Figueroa, *Enfermera*); ¿Se llama Ruby esta tipa? ¡Qué ridiculez de nombre! (Donoso, *Elefantes*); Se apareció un día con la curvilínea cholita de nombre Melibea, una preciosidad de mujer, que dejó turulato a Don Rico (*Siglo* 21/8/2000); Resolví el enigma enseguida, el primer día. Era una estupidez de adivinanza (Montero, *Hija*); Babkr, un horror de portero, le salvó la vida al Madrid (*País* [Esp.] 6/1/2000).

Así pues, *un encanto de chica* se predica de *Maricarmen* en el primer ejemplo de esa serie y es, por tanto, atributo. El grupo nominal apositivo puede ejercer, igual que cualquier grupo nominal, otras funciones sintácticas: sujeto en el primero de los ejemplos que siguen, objeto directo en el segundo y término de preposición en los demás:

Un encanto de vecinita que tengo arriba [...] se había asomado al balcón (Arniches, *Venganza*); En su opinión, el Gobierno está configurando “un bodrio de sistema fiscal poco realista y equitativo” (*Vanguardia* [Esp.] 28/12/1996); El Arsenal quiso, con una birria de defensa, fiarse al empate sin goles (*País* [Esp.] 18/4/2001); [...] besándose con un espanto de señor, cuyo único mérito era tener un taxi (Mastretta, *Cielo*).

**12.14r** Como algunos de los sustantivos abstractos que se mencionan dan lugar a locuciones adjetivas (*de maravilla* ~ *maravilloso*; *de encanto* ~ *encantador*), es posible obtener en estos casos alternancias triples, como las siguientes:

*una ciudad encantadora* ~ *un encanto de ciudad* ~ *una ciudad de encanto*;  
*una película penosa* ~ *una pena de película* ~ *una película de pena*;  
*un sueldo mísero* ~ *una miseria de sueldo* ~ *un sueldo de miseria*.

No obstante, estas equivalencias están en función de que se puedan crear las locuciones adjetivas que se mencionan. Así, junto a ¡*Vaya birria de toro!* (*País* [Esp.] 30/8/1997), no se formaría la variante \*¡*Vaya toro de birria!*, puesto que no resulta natural la locución adjetival *de birria*. Además de los nombres de cualidad mencionados, pueden ocupar el lugar de A en el tipo 2 algunos de los adjetivos y sustantivos que caracterizan el tipo 1: —*Cómo es posible que tengas a un imbécil de ayudante, primo* —estalló Pascual (Vargas Llosa, *Tía*). La ausencia de determinante en el sustantivo *ayudante*

y la presencia del artículo *un* garantiza que se trata del tipo 2, pero la construcción no se forma con un nombre de cualidad, sino con el adjetivo (o sustantivo, § 13.7) *imbécil*, característico del tipo 1.

**12.14s** El segmento B del tipo 2 posee un DOBLE PAPEL SEMÁNTICO. En efecto, el sustantivo *chica* que aparece en el ejemplo citado de Olivera *Maricarmen* [...] *es un encanto de chica* designa la entidad de la que se predica el ser un encanto, pero también designa la entidad que se predica del sujeto de la oración copulativa (*Maricarmen* en el ejemplo propuesto). Así pues, la oración *Maricarmen es un encanto de chica* implica ‘Maricarmen es una chica’, a la vez que ‘Maricarmen es un encanto’. De manera similar, se habla de contemplar un desastre, pero también de contemplar sartenes y ollas en *Cocineras empapadas de sudor contemplan el desastre de sartenes y ollas sucias* (Gamboa, *Páginas*). Esta doble relación predicativa se extiende a las restantes muestras del tipo B, pero está restringida en algunos casos. En efecto, *Fui a ver un horror de película* implica ‘Fui a ver una película que era un horror’, pero no propiamente ‘Fui a ver un horror’.

**12.14t** El tipo 3 al que se hizo referencia en el § 12.14a está relacionado con el 2, pero no se asimila a él por completo. Mientras que *Maricarmen es un encanto de chica* (tipo 2) implica ‘Maricarmen es una chica’, el fragmento de García Márquez que se cita a continuación no implica la secuencia absurda ‘Don Rogelio de la Flor era una vitalidad’, sino ‘Don Rogelio de la Flor era un prodigio’. Del que se reproduce de Larra no se infiere ‘Es usted una habilidad’, sino ‘Es usted un portento’:

Don Rogelio de la Flor, el buen marido de Clotilde Armenta, que era un prodigio de vitalidad a los 86 años (García Márquez, *Crónica*); Es usted un portento de habilidad (Larra, *Mostrador*).

Así pues, el doble papel semántico del segmento B en el tipo 2 no se extiende al 3. Este último admite, en cambio, paráfrasis similares a las del tipo 2, con la particularidad de que el atributo se construye en ellas con la

preposición *de*, como en ‘Es de una vitalidad prodigiosa’, ‘Es de una habilidad portentosa’, etc.

**12.14u** El tipo 3 se asemeja al 2 en que la propiedad designada por el segmento B (‘el ser vital’, ‘el ser hábil’) se predica del sujeto de la oración copulativa (*Don Rogelio de la Flor* en el ejemplo citado de García Márquez), pero se diferencia de él en que la relación predicativa entre B y A es solo indirecta. Una variante de esta construcción se forma con sustantivos que designan el punto más alto de alguna escala implícita, como en *el súmmum de la elegancia; el colmo del mal gusto, o [...] el no va más de la eficiencia* (*Tiempos* 18/9/2000).

**12.14v** En los apartados precedentes se ha explicado que cada uno de los grupos nominales enfáticos de estructura atributiva analizados posee propiedades en común con los otros dos, pero también presenta puntos de divergencia con ellos. Las similitudes y las diferencias afectan fundamentalmente a la naturaleza léxica del segmento A, al tipo de determinante o cuantificador que admiten tanto A como B, y también a las inferencias que se obtienen en función del papel semántico que corresponde al segmento B en relación con la expresión nominal de la que pueda predicarse en su conjunto el grupo nominal de estructura apositiva.

### **12.15 La aposición (III). La aposición explicativa**

**12.15a** Las aposiciones explicativas corresponden a la pauta «A, B»:

—Salomé, la de los siete velos [...] (Allende, *Retrato*); Por lo demás, soy hijo único ¿sabe? Mario Russak, intendente de la ciudad de Mar del Plata (*Clarín* 25/1/1979).



El segmento B representa en esta variedad un grupo nominal parentético (en el sentido de ‘situado en un inciso o en una apostilla’) que agrega alguna precisión o algún comentario para aclarar la referencia de A, otro grupo nominal. Se suele realizar una pequeña pausa entre los dos miembros de la aposición, que por lo general se representa con una coma. Los grupos nominales formados mediante aposiciones restrictivas pueden constituir en su conjunto aposiciones explicativas, como en *Tu padre, el rey mi señor, / vendrá a verte* (Calderón, *Vida*). Se subraya aquí un grupo nominal complejo formado a su vez por dos grupos nominales (*el rey y mi señor*) que proporcionan conjuntamente el segmento B al que se hace referencia.

**12.15b** Las aposiciones explicativas pueden ser definidas o indefinidas. Los ejemplos siguientes corresponden al primer tipo:

Arencibia, por toda respuesta, se puso a silbar el pasodoble de La Calesera, esa melodía que tantos platos ha hecho romper a las criadas (Jardiel, *Amor*); [...] aquel que apartaba el sitio a María, la costurera, en el saliente de la boquería (Chávez, *Batallador*); En Leningrado —la bella ciudad a la que la delegación acudió tras viajar toda la noche en el legendario “expreso rojo”— [...] visitó el museo Ermitage y el palacio Smolny (Gutiérrez / Miguel, *Ambición*).

Ilustran la segunda variedad estos otros:

Danubio,  río divino, / Que por fieras naciones / Vas con tus claras ondas discurriendo (Garcilaso, *Poesías*); Julio César, animosísimo, prudentísimo y valentísimo capitán, fue notado de ambicioso y algún tanto no limpio (Cervantes, *Quijote II*); Se traslada desde Chipre a Adén, capital de Yemen (*República* [Perú] 25/11/2004); Los bustos de mármol de Tiberio, emperador romano, y de Nero Germanici, hijo de Germánico y hermano de Calígula, [...] constituyen el más importante de los hallazgos escultóricos de los últimos 18 años en Tarragona (*Vanguardia* [Esp.] 30/8/1995).

**12.15c** Las aposiciones indefinidas se solían construir sin determinante en la lengua clásica. En la actual, se observa cierta alternancia entre el artículo indefinido y la ausencia de artículo. Se ejemplifican las dos variantes a continuación con los sustantivos *error* y *aspiración*:

Es recomendable que, en la elección de pacientes, no se tenga en cuenta aquellos que sepan música, error frecuente en que caen algunos profesionales (Benezon, *Musicoterapia*); Dicho paquete contemplaría novedades como la subida del salario mínimo, un error que a corto plazo ralentizará la creación de empleo y a un año vista traerá paro (*Época* [Esp.] 16/6/1997); Su sueño es tener la posibilidad de seguir estudiando, aspiración que se ha visto frenada por la necesidad de atender responsabilidades laborales y familiares (Donato, *Sector*); Recordó que la única determinación de la asamblea realizada en Santa Cruz fue la de proclamar a Fabricano candidato vicepresidencial, una aspiración imposible de satisfacer (*Tiempos* 13/2/1997).

**12.15d** Los grupos nominales apositivos definidos identifican su referencia con la del término sobre el que inciden, de modo paralelo a como lo harían en las oraciones copulativas correspondientes (*María es la costurera*). Los indefinidos añaden, en cambio, propiedades que se les atribuyen, también como en las oraciones copulativas, sea con artículo (*El Danubio es un río divino*) o sin él (*Nero Germanici era hijo de Germánico*). Los grupos nominales apositivos no es preciso que muestren concordancia de género y número con su antecedente, ya que tampoco se da necesariamente esa concordancia entre los atributos nominales y los sujetos de las oraciones copulativas, tal como se recordó en el § 12.14p:

Copas y cubiertos de oro; vajilla que cinceló / diestro artista, a quien por ella / dieron riquezas y honor (Zorrilla, *Poesía*); Le pegaba pataditas, y le dejaba la mano, nardo cándido, en aquella boca rosa, almenada de grandes dientes amarillos (Jiménez, *Platero*); Afirmó su personalidad en el Liceo Militar de Minas, opción que escogió para sentirse independiente (*Brecha* 31/10/1997).

**12.15e** La relación atributiva que se establece en las aposiciones explicativas puede ser algo más compleja, sobre todo cuando el elemento nominal al que se atribuye cierta propiedad no constituye un segmento sintáctico de la oración. Así, el grupo nominal que encabeza el sustantivo *estilo* en el texto que sigue se predica de  *cubismo*, pero ese sustantivo no aparece (en esa forma) en el fragmento que lo precede: *Jaime Colson fue un cubista auténtico, estilo desde el cual hizo prevalecer el reino de la técnica* (*Artes* 04/2003). De forma análoga, este otro texto contiene un grupo nominal apositivo encabezado por el sustantivo *tarea*: *Desempeñó la presidencia de*

la Empresa Carbonífera Schwager, tarea sumamente difícil (CREA oral, Chile). Sin embargo, dicho grupo nominal no se predica de *presidencia*, sino de una noción proposicional que no se presenta aquí en forma nominal u oracional: la acción de desempeñar la presidencia de cierta empresa. Sobre aposiciones explicativas como las encabezadas por *cosa que...* y otras semejantes, véase el § 44.3ñ.

**12.15f** La estructura sintáctica del segmento A está menos restringida en las aposiciones explicativas que en las especificativas. En las primeras puede ser un grupo nominal complejo que admita diversos modificadores, como en *La ópera que escuché ayer, Fidelio*; en *Tu amigo de la infancia, Pablito*, o en el texto que se reproduce a continuación: *El hombre que lo recibía en su cuerpo, el Burro de Vovô, trabajaba durante el día limpiando aviones en el aeropuerto* (Galeano, *Días*). Las aposiciones especificativas rechazan estas construcciones: \**La ópera que escuché ayer Fidelio*; \**Tu amigo de la facultad Pablito*.

**12.15g** Aun cuando la estructura de A pueda ser compleja en la pauta «A, B», las aposiciones explicativas mantienen la relación de CONTIGÜIDAD entre ambos segmentos. Así pues, junto a *Ámsterdam, capital de Holanda, es una ciudad cosmopolita*, no se admite la variante \**Ámsterdam es una ciudad cosmopolita, capital de Holanda*. Este hecho constituye un argumento a favor de excluir de las aposiciones explicativas segmentos como el subrayado en *Ella sabe hacerse querer..., la muy traviesa* (Bueno, *Caimán*). Los grupos nominales que constituyen incisos adjetivales y nominales en posición no contigua se asimilan a los complementos predicativos, no necesariamente a las aposiciones explicativas. Los grupos nominales en posición absoluta, como el subrayado en *Víctima de la sobrexposición, la Evita de Parker fue obviada en los premios importantes* (*Clarín* 12/2/1997), se analizan en los § 38.11 y 38.12.

**12.15h** La estructura sintáctica de las aposiciones explicativas presenta algunas particularidades. El segmento B es, como se ha explicado, un grupo nominal. Aun así, puede mostrar rasgos en su estructura poco habituales en los grupos nominales que ejercen otras funciones. Es posible, por ejemplo, que el segmento B esté encabezado por un adverbio de duda. En efecto, la secuencia *quizá la persona que más influyó en mí* es un grupo nominal. No se usaría, formando un solo segmento sintáctico, como sujeto o como objeto directo de un verbo, pero se emplea sin dificultad como aposición explicativa: *Fueron los Straussmann quienes me hicieron conocer a Rosemarie Scharbach, quizá la persona que más influyó en mí* (Leguina, *Nombre*). De manera análoga, el adverbio *hoy* precede el segmento B en *Han depuesto las armas, siguiendo el ejemplo del Movimiento 19 de Abril (M-19), hoy partido político (Proceso [Méx.] 13/10/1996)* formando un grupo nominal que resultaría extraño con otra función sintáctica oracional. Es también característica de las aposiciones explicativas la fórmula *donde {los ~ las} haya*, con la que se expresa que la propiedad a la que se acaba de hacer referencia se atribuye en un grado elevado a una persona o una cosa: [...] *dedicado a una serie sobre los felinos, animal misterioso y enigmático donde los haya* (*ABC Cultural* 18/10/1996).

**12.15i** Las aposiciones explicativas muestran otras veces estructuras más complejas. Pueden presentar pronombres demostrativos, o grupos nominales formados por ellos, que se posponen al núcleo nominal de la construcción y lo separan de sus complementos. Así, el demostrativo *esta* separa el sustantivo *posibilidad* de su modificador *muy frecuente* en el fragmento que sigue:

Nada tiene de extraño, pues, que ocurran las siguientes dos cosas: 1) que al sujeto antes amado se le odie con ulterioridad; 2) que al sujeto se le ame y se le odie al mismo tiempo, posibilidad esta muy frecuente, expresiva de la ambivalencia frente al objeto (Castilla, *Psiquiatría* 1).

El demostrativo *estos* encabeza el grupo nominal definido que se subraya en los siguientes ejemplos:

Tenía dentro ollas rotas, vasos desportillados, una calavera de palo y un libro de palo también, atributos estos dos objetos de alguna imagen de anacoreta (Galdós, *Gloria*); [...] poblaciones caracterizadas por una elevada movilidad geográfica, y expuestas a condiciones reales de “invisibilidad administrativa” (población oculta), aspectos estos últimos que condicionan enormemente la definición cuantitativa de un universo de referencia a partir del cual fuera posible extraer [...] una muestra estadísticamente representativa (Gaona / Fernández-Rufete / Guerrero, *Estrategias*).

Aunque el demostrativo (o el grupo sintáctico que encabeza) no aparezca entre comas, constituye en estas construcciones expresiones apositivas que se adjuntan a un grupo nominal ya apositivo, como si en el ejemplo de Galdós se dijera ... *atributos, estos dos objetos, de alguna imagen de anacoreta*. Cabe pensar asimismo que el sustantivo que encabeza la aposición explicativa en estas construcciones (siempre construido sin determinante) se ha antepuesto por razones enfáticas. Se retoma esta construcción en el § 15.11c.

**12.15j** Las secuencias de grupos nominales apositivos yuxtapuestos son características de la lengua literaria. En el ejemplo de Cervantes que se cita a continuación se concatenan siete grupos nominales apositivos; en el de Vargas Llosa, tres; y en el de García Ramis, dos:

Se acogió al remedio a que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse a las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconduto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores [...], añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos (Cervantes, *Extremeno*); Y Ludovico, ese que ya le conté, el que me ensartó mandándome a Pucallpa, el que me reemplazó como chofer de don Cayo, también lo llevaba todo el tiempo al bulín (Vargas Llosa, *Conversación*); La hija está casada con un soldado. Pero esta, la Margara, la de la segunda esposa, se crió salvaje (García Ramis, *Días*).

Las aposiciones que se acaban de citar no son enumerativas. El autor va superponiendo en su descripción grupos nominales que denotan las varias propiedades que posee, a su juicio, la entidad introducida en la oración principal: *las Indias* en el ejemplo de Cervantes; *Ludovico* en el de Vargas Llosa; *la hija* en el de García Ramis. En las APOSICIONES ENUMERATIVAS, por el contrario, se aclara, mediante la mención de sus componentes, la

referencia de un grupo nominal construido en plural: *Ello provocó un intenso cabildeo entre los tres principales jefes guerrilleros, a saber, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima y Luis Trejo Esquivel (Hora 14/7/1997).*

**12.15k** A pesar de que no son grupos nominales, se asimilan a las aposiciones explicativas ciertos grupos preposicionales que expresan ubicación, como en *Es como si se hubiera quedado allá, en Moscú, en el taller del escultor (Adoum, Ciudad).* Nótese que las dos aposiciones explicativas se atribuyen aquí al adverbio *allá*, que posee naturaleza referencial. Estas aposiciones pueden ser también especificativas. Así, el segmento que se subraya en los ejemplos que siguen constituye una aposición del adverbio demostrativo que los precede:

Nadie asistió a su velorio, allá en la caballeriza de la hacienda (Alberto, *Eternidad*); Vive aquí en Lucena, su patria (Azorín, *Cervantes*).

**12.15l** Son tradicionalmente polémicos los límites entre las aposiciones explicativas y otras construcciones. Suelen considerarse aposiciones explicativas las que introducen los grupos nominales que repiten un sustantivo de la oración anterior, en concreto aquel que proporciona el segmento nominal al que corresponde la puntualización que se introduce:

La hacía reír de alegría, una alegría que nacía siempre tan ausente de motivos como el propio dolor (García Sánchez, *Historia*); Para siempre y en todo lugar, tendrá usted en mí una amiga... Una amiga para todo (Bravo, *Mónica*); María, tengo novia. Novia formal, ya sabes (Argüelles, *Letanías*); Mamá es ya una vieja. Una vieja que nunca ha podido decir que es vieja (Arenas, *Celestino*).

No son, en cambio, propiamente aposiciones explicativas los grupos nominales que, aun apareciendo en construcciones parentéticas, se usan para rectificar o atenuar el contenido de alguna expresión nominal previa, o bien para restringir la extensión del grupo nominal que se acaba de introducir:

Se le iba quemando la piel, más bien las partes capilares de la piel (Capel, *Matanza*); Mención especial merecen las naves espaciales, concretamente la aparición de la “nave-madre” (López Navarro, *Clásicos*); ¿Con quién he tenido el gusto, quiero decir disgusto, de conversar? (Vila-Matas, *Suicidios*).

Las construcciones similares a estas formadas con oraciones de relativo se analizan en los § 44.10l, m.

**12.15m** Una razón para no incluir entre los grupos nominales apositivos los incisos aclaratorios que se acaban de mencionar es el hecho de que las construcciones incidentales en las que se precisa lo que se acaba de presentar se extienden a los adjetivos, entre otras clases de palabras, como en *Manténía una relación muy especial, casi poética* (Donoso, *Elefantes*). No se asimilan tampoco a las aposiciones explicativas los grupos nominales parentéticos introducidos por *es decir* o por *o sea*, a pesar de que estos segmentos aclaran, como hace B en la pauta «A, B», la denotación de A: *El eco agarra la única palabra que puede pescar, o sea la última* (Somers, *Retrato*). Con *o sea*, *es decir*, *esto es* y otros conectores discursivos (§ 30.12 y 30.13) se introducen también otros muchos segmentos no nominales en incisos similares de naturaleza aclaratoria que no muestran la relación atributiva que caracteriza a la aposición.

**12.15n** La construcción de las aposiciones explicativas puede estar condicionada por factores discursivos. En la mayor parte de las que se han citado en los apartados precedentes se agregan cualidades o propiedades de algo o de alguien que son pertinentes a juicio del que habla, pero que no están motivadas necesariamente por el discurso previo. Repárese, de forma análoga, en que el grupo nominal apositivo que se subraya con trazo continuo en el texto siguiente se predica de *Caeré*, pero no guarda relación alguna con la situación que describe el segmento marcado con trazo discontinuo: Cervéteri estaba construida sobre las ruinas de Caeré, capital de una de las doce lucumonias de Etruria (Mujica Lainez, *Bomarzo*). No sucede así, por el contrario, en el ejemplo de García Márquez que se cita a

continuación, ya que el ser alguien heredero de cierta fortuna es la causa de que patrocinara determinada actividad: *El poeta Jorge Rojas, heredero de una fortuna efímera, patrocinó con su nombre y su saldo la publicación de unos cuadernillos originales que despertaron un grande interés en su generación* (García Márquez, *Vivir*). De hecho, las aposiciones explicativas se usan muy a menudo, como sucede en este texto, para dar mayor sentido a las informaciones que se expresan proposicionalmente. Se aplica la misma consideración a las construcciones absolutas, como se explica en los § 38.11 y 38.12.

## **12.16 Posición relativa de los modificadores del sustantivo**

**12.16a** En las secciones precedentes de este capítulo se han presentado los muy variados elementos gramaticales que inciden sobre los sustantivos formando grupos nominales. Se dedican capítulos independientes de esta obra a varios de ellos, y se hacen en cada uno diversas consideraciones sobre la posición o las posiciones que pueden ocupar. Así, la diferencia entre los adjetivos prenominales (*romántica velada*) y los posnominales (*velada romántica*) se estudia en el § 13.13; la diferencia entre los demostrativos prenominales (*este muchacho*) y los posnominales (*el muchacho este*) se analiza en el § 17.5; la posición relativa de los cuantificadores (*las tres únicas veces ~ las únicas tres veces; cualquier libro ~ un libro cualquiera*) se describe en el § 19.6. A pesar de que en esos apartados se estudian diversos aspectos del orden de palabras en el grupo nominal, en la presente sección se harán varias consideraciones sobre las posiciones relativas de los modificadores y los complementos del sustantivo.

**12.16b** Como se ha visto anteriormente, las posiciones que ocupan los componentes de los grupos sintácticos no son solo lineales, sino que muestran la jerarquía que revelan las relaciones de inclusión o de



incrustación. Si se considera el grupo nominal subrayado en el texto siguiente de Álvaro Mutis: *Comenzó a mascar un bizcocho de yuca de los que le había dado la ciega para el camino* (Mutis, *Maqroll*), se deducirá con facilidad que no se segmenta en la forma [un] [bizcocho] [de yuca] [de los que le había dado la ciega por el camino], sino en la forma [un [ [bizcocho [de yuca]] [de [los que le había dado la ciega por el camino]]]]. Los factores que regulan el orden relativo de los modificadores y complementos del sustantivo son de dos tipos: FONOLÓGICOS y SINTÁCTICOS. Se analizarán unos y otros en los apartados que siguen.

**12.16c** El más importante de los factores fonológicos afecta a la extensión del segmento cuya posición sintáctica se considera, por tanto a su CUERPO FÓNICO. En efecto, el adjetivo *considerable* puede ocupar las tres posiciones que se muestran en la siguiente alternancia: *un considerable aumento del gasto público ~ un aumento considerable del gasto público ~ un aumento del gasto público considerable*. No obstante, la tercera opción deja de ser viable si el complemento *del gasto público* se alarga con modificadores o complementos internos. Se rechazan, pues, secuencias como \**un aumento [del gasto público comprometido por esta Administración] considerable*. Este grupo nominal es idéntico al anterior en los aspectos básicos de su estructura interna, pero no en sus características fonológicas. Análogamente, alternancias como *la entrega a los secuestradores de la suma acordada ~ la entrega de la suma acordada a los secuestradores*, que se retomarán en esta misma sección, dejan de ser optativas si uno de los dos complementos preposicionales expande su estructura interna. Se prefiere, en consecuencia, *la entrega a los secuestradores de la suma acordada por los negociadores de la policía* a la opción sintáctica que resultaría de permutar los dos complementos subrayados. En el § 31.2j se explica que el número de sílabas de los grupos adjetivales afecta a su posición en los grupos coordinados, al menos desde el punto de vista estilístico. Se percibe esta preferencia en el orden en que aparecen los grupos adjetivales subrayados en [...] *una sala amplia y extremadamente iluminada* (Serrano, M., *Corazón*).

**12.16d** Las oraciones de relativo especificativas ocupan la capa más externa del grupo nominal. La razón no se debe únicamente a que estas oraciones sean elementos adjuntos, ya que los adjuntos suelen interrumpir la relación sintáctica del sustantivo con su complemento argumental, como en el ejemplo propuesto *un aumento considerable del gasto público*. Se piensa, de hecho, que la restricción de la que se habla puede tener naturaleza fonológica. Se ha observado que en el habla espontánea se construyen a veces grupos nominales en los que sigue otro adjunto a una relativa especificativa. Así, junto a la variante estándar *un libro muy interesante que he leído*, se registra también en la lengua oral *un libro que he leído muy interesante*. Este orden, raro en la lengua escrita, está supeditado, como en los casos anteriores, al cuerpo fónico (mayor o menor) de la oración de relativo.

**12.16e** Los factores sintácticos que influyen en la organización de los componentes del grupo nominal son más numerosos, ya que son relativos a las categorías gramaticales que están en juego. Así, el artículo se antepone al sustantivo o al grupo que este forma con sus modificadores y complementos. No se anteponen al sustantivo los complementos del nombre dentro del mismo grupo nominal, al margen de ciertas licencias literarias: *Vi entre cajas a la por delegación musa inspiradora de “Jettatore”* (García Velloso, *Memorias*). Los adjetivos pronominales admiten complementos preposicionales posnominales en condiciones restringidas (§ 13.16o y ss. y 45.13), como en *el último pedido en llegar* o en *una difícil coyuntura para todos*, donde el complemento del adjetivo sigue al sustantivo como única opción: \**el último en llegar pedido*; \**una difícil para todos coyuntura*.

**12.16f** Como se vio en el § 12.16d, los adjetivos posnominales suelen interrumpir la relación que se da entre los sustantivos y sus complementos argumentales, como en *su fe ciega en la victoria*; *la llegada imprevista de*

*su hijo; el canto monótono de la cigarra.* Esta pauta se extiende a los sustantivos cuantificativos, ya que se puede intercalar un adjetivo entre el nombre cuantificativo y el grupo preposicional que constituye su complemento (*dos ramos bellísimos de rosas amarillas*). También se extiende a los grupos preposicionales que se asimilan a los adjetivos. Así, *sin terminar* alterna con *inacabado* en el texto siguiente: *Se podía ver, en primer lugar, el retrato sin terminar de una joven dama* (Andahazi, *Secreto*). En resumen, no se forman grupos nominales como *\*nuestra confianza en los ciudadanos absoluta*, *\*el canto de la cigarra monótono* o *\*su fe en el triunfo ciega*, en los que se sitúa un adjetivo en una posición más externa que la que ocupa un grupo preposicional, pero es posible invertir el orden del grupo preposicional y el adjetivo en otros grupos nominales, especialmente si están formados por nombres cuantificativos (*dos ramos de rosas amarillas bellísimos*).

**12.16g** Se han observado algunas excepciones a la pauta que se acaba de describir. Cabe atribuir a razones fonológicas el que ciertos grupos adjetivales aparezcan a veces en la posición que rechazan los adjetivos, como en *las [interpretaciones de Aristóteles] [más atractivas] ~ \*las [interpretaciones de Aristóteles] [atractivas]*, con cuantificador superlativo, o en *Los [viajes al extranjero] [demasiado precipitados] repercuten en la salud*, secuencia que resulta más natural que la variante correspondiente sin la palabra que se subraya. Intervienen asimismo factores léxicos en esta pauta. En efecto, la alternancia que se observa en el primero de estos ejemplos no se extiende al segundo:

*una interpretación razonable de los datos ~ una interpretación de los datos razonable;*  
*el canto monótono de la cigarra ~ \*el canto de la cigarra monótono.*

Este contraste se debe a que *razonable* pertenece a un paradigma de adjetivos de naturaleza modal del que también forman parte *plausible*, *discutible*, *criticable*, *necesario* y otros similares. Estos adjetivos proporcionan predicados que evalúan el argumento al que corresponden

como si se tratara de una proposición ('Es razonable que los datos se interpreten de ese modo'). Varios de ellos coinciden con los que se admiten en grupos nominales como el subrayado en *Solo trabaja lo imprescindible* (es decir, '... lo que es imprescindible trabajar'). Esta última construcción se analiza en los § 14.9 y 14.10.

**12.16h** La segunda variante del segundo de los ejemplos presentados pasa a ser gramatical si se prescinde del artículo (*el canto de cigarra monótono*). Ello se debe a que *de cigarra* se asimila a un adjetivo de relación. A la misma pauta corresponden *el coche de carreras de Alonso* o *La casa de huéspedes de la tía Concha había sido un éxito* (Mastretta, *Mujeres*). Los grupos preposicionales que se asimilan a los adjetivos de relación (§ 13.12) también se anteponen fácilmente a los adjetivos calificativos, como en *traducciones del Corán [=‘coránicas’] heréticas* o *una ópera de Mozart [=‘mozartiana’] desconocida*. Se admite también la ordenación inversa: *traducciones heréticas del Corán; una ópera desconocida de Mozart*.

**12.16i** Cuando concurren dos adjetivos en el mismo grupo nominal, se ordenan en función de varios factores que se analizan en los § 13.13-15. Existe una marcada tendencia a que los grupos preposicionales de interpretación posesiva sigan a los demás adjuntos del nombre, como en *el coche de dos puertas de Alonso* (mejor que *el coche de Alonso de dos puertas*) o *la casa de la playa de la tía Rosa* (mejor que *la casa de la tía Rosa de la playa*). Se exceptúan las oraciones de relativo y los grupos adjetivales que pueden posponerse por las razones fonológicas que se explicaron, como en *una novela de Vargas Llosa {que no he leído ~ muy interesante ~ poco conocida}*.

**12.16j** La posición adelantada del adjetivo calificativo (en el sentido de ‘más próxima al núcleo nominal que un complemento preposicional del sustantivo’) suele otorgar a este una interpretación enfática, especialmente si el adjetivo es valorativo (*un dolor espantoso de cabeza*). Esta interpretación es más marcada que la que recibe si ocupa la posición periférica (*un dolor de cabeza espantoso*). La ausencia o la presencia de un artículo o un cuantificador permiten que un grupo preposicional encabezado por *de* se interprete como modificador adjetival o como complemento argumental, respectivamente. En el primer caso, ese grupo sintáctico puede ir seguido de un adjetivo, como en *disparos de ametralladora dispersos*; *compras de material masivas*; en el segundo se rechaza esta pauta:

\**disparos de varias ametralladoras dispersos* ~ *disparos dispersos de varias ametralladoras*;

\**compras de todos estos materiales masivas* ~ *compras masivas de todos estos materiales*.

Como las locuciones nominales (§ 12.9) se asimilan a los sustantivos, no presentan dificultad alguna para ir seguidas por adjetivos, como en *su caballo de batalla preferido*. Se analizan otros aspectos de estas construcciones en los § 13.13-15.

**12.16k** Al igual que los complementos del verbo pueden ocupar varias posiciones en la oración, también pueden hacerlo los complementos de las nominalizaciones. Se obtienen así pares como los siguientes:

*la entrega del dinero a los secuestradores* ~ *la entrega a los secuestradores del dinero*;

*las observaciones de los señores consejeros al borrador del contrato* ~ *las observaciones al borrador del contrato de los señores consejeros*;

*la recreación de la obra de Marcel Proust por Raúl Ruiz* ~ *la recreación por Raúl Ruiz de la obra de Marcel Proust*;

*el análisis de las opciones electorales por las autoridades políticas* ~ *el análisis por las autoridades políticas de las opciones electorales*.

Se han observado, no obstante, ciertas limitaciones sintácticas a esta aparente libertad posicional. Se exponen las fundamentales en los apartados que siguen.

**12.16l** La información que se expresa en la oración *El acusado aceptó los hechos* puede también manifestarse en grupos nominales formados con nominalizaciones: *la aceptación de los hechos por el acusado; su aceptación de los hechos; su aceptación por el acusado*, y —omitiendo alguno de los argumentos de *aceptación*— también en *la aceptación, la aceptación del acusado y su aceptación*. Se suele descartar la opción *la aceptación [de los hechos] [del acusado]*. Esta variante presenta un complemento agente encabezado por la preposición *de* y situado tras el paciente, que es introducido a su vez por la misma preposición. Cabe pensar que influye en estos contrastes la ambigüedad que podría suscitar la proximidad del sustantivo *hechos*, puesto que este sustantivo admite como complemento el grupo preposicional que sigue.

**12.16m** Al mismo rechazo de los complementos agentes introducidos por *de* situados tras los pacientes se debe la preferencia de la preposición *por*, en lugar de *de*, en *el descubrimiento del radio {por ~ de} Madame Curie* o *la administración de los bienes del finado {por el ~ del} albacea*. Así pues, cuando siguen a un nombre de verbal dos grupos preposicionales introducidos por *de*, de forma que uno designa el agente y el otro el paciente, el orden no marcado es «agente > paciente», como en *la interpretación de la sinfónica de Chicago de la novena sinfonía de Beethoven*, en lugar del contrario. Si el lugar del paciente es ocupado por un adjunto, se obtiene un resultado similar, siempre que no intervenga el factor fonológico al que se hizo referencia en los § 12.16c, d. Resulta, pues, más natural *la visita del médico de la semana pasada* que la variante *la visita de la semana pasada del médico*.

**12.16n** Existen algunos factores que mejoran notablemente la aceptabilidad del orden «paciente > agente» en los complementos de las nominalizaciones introducidos por la preposición *de*. Entre ellos destacan dos:

1. La interpretación de la nominalización como nombre de efecto

## 2. La interpretación focal del agente

El factor 1 alude al hecho de que las nominalizaciones sean de resultado. A esta pauta corresponden los grupos nominales siguientes:

*Es conveniente leer las descripciones de París de Víctor Hugo; La demostración del teorema de Fermat de Andrew Wiles ocupa veinte páginas; Las fotografías del desierto de Arizona de Ansel Adams son espléndidas.*

El segundo de los factores es la posibilidad de que el agente en posición final reciba una interpretación focal (§ 40.2c y 40.4). Así, se admitiría con naturalidad la preposición *de* en *la restauración de la monarquía de Cánovas del Castillo* si se quisiera comparar esa restauración de la monarquía con otras. En *la defensa del medio ambiente de los partidos ecologistas* se entiende, análogamente, ‘la que hacen los partidos ecologistas’ (acaso por oposición a otros).

**12.16ñ** Alternan con naturalidad los dos órdenes si modifican a la nominalización complementos preposicionales que designan el que experimenta algo, como en *el deseo de estudiar de Marta ~ el deseo de Marta de estudiar* o en *La intención de atacar de ambos elencos* (Nueva Provincia 13/4/1997), donde se admitiría también *la intención de ambos elencos de atacar*. En general, el riesgo de ambigüedad es mayor en el orden «paciente > agente», ya que el agente podría no asociarse con el núcleo del grupo nominal. Es lo que sucede en *el deseo de huir de Luis*, donde *de Luis* tiende a interpretarse como complemento de *huir*, a diferencia de lo que sucede en *el deseo de Luis de huir*, donde no se suscita ambigüedad alguna.

**12.16o** Algunas variantes en el orden de las palabras de los componentes del grupo nominal son el resultado de procesos de reanálisis o de reestructuración mediante los cuales los complementos de un sustantivo pasan a serlo de algún verbo. Estas construcciones se suelen llamar DE

COMPLEMENTO DISLOCADO O EXTRAPUESTO. En efecto, aunque aparentemente se obtenga una permutación de dos complementos nominales en pares como *El atentado que planeaban contra el presidente* ~ *El atentado contra el presidente que planeaban*, un análisis más detenido muestra que las respectivas estructuras sintácticas son diferentes: en la segunda, el grupo preposicional *contra el presidente* es complemento del sustantivo *atentado*, mientras que en la primera lo es del verbo *planeaban*.

**12.16p** La dislocación de la *que* se habla es el resultado de un proceso de reestructuración sintáctica mediante el cual uno de los complementos del grupo nominal pasa a depender del verbo que contiene a este último, esquemáticamente [V + [N + grupo preposicional]] > [[V + N] + grupo preposicional]. Así pues, si *contra el presidente* es un complemento de *planeaban*, el relativo *que* puede ejercer la función de complemento directo de ese mismo verbo sin contener ese otro grupo preposicional. En la otra variante, se forma el grupo nominal complejo *atentado contra el presidente*, que funciona como antecedente del relativo *que*. Este proceso de reestructuración es también característico de los atributos adjetivales en las oraciones copulativas: *Es adicto al tabaco* > *Lo es al tabaco*, como se explica en el § 13.16s.

**12.16q** Los pares de ejemplos siguientes obedecen a la misma pauta que se acaba de describir. No muestran, por tanto, la posible permutación de los componentes del grupo nominal, sino un proceso de reestructuración sintáctica. La anteposición que aquí se da es característica del llamado USO ENFÁTICO DEL ARTÍCULO, que se analiza en el § 42.16:

*las ganas que tiene de hablar* ~ *las ganas de hablar que tiene*; *la injusticia que se ha cometido contra nosotros* ~ *la injusticia contra nosotros que se ha cometido*; *las soluciones que se dan a la crisis* ~ *las soluciones a la crisis que se dan*.

El resultado es análogo si la extraposición de la *que* se habla da lugar a oraciones, en lugar de a grupos nominales:



*Ninguna prueba se ha presentado de su participación en los hechos ~ Ninguna prueba de su participación en los hechos se ha presentado; Un nuevo conflicto se hará pronto inevitable entre los dos países ~ Un nuevo conflicto entre los dos países se hará pronto inevitable; ¿Cuántas modificaciones han propuesto ustedes de este proyecto de ley? ~ ¿Cuántas modificaciones de este proyecto de ley han propuesto ustedes?*

Los verbos que permiten este proceso son los que en el § 1.10k se denominan VERBOS DE APOYO O VERBOS SOPORTE, pero también otros que dan lugar a la iniciación, la manifestación o puesta en marcha de una acción o un proceso. Así pues, frente a la doble opción que se muestra en {Iniciaron ~ Concluyeron} el ataque contra la fortaleza, solo se obtiene una posibilidad en el ataque que {iniciaron ~ \*concluyeron} contra la fortaleza.

## **13 El adjetivo y el grupo adjetival**

---

**13.1** Introducción. Características generales de los adjetivos

**13.2** Clases fundamentales de adjetivos (I). Restricción y gradación

**13.3** Clases fundamentales de adjetivos (II). Adjetivos de grado extremo

**13.4** Clases fundamentales de adjetivos (III). Otros criterios de clasificación

**13.5** Repercusiones sintácticas de las propiedades morfológicas de los adjetivos

**13.6** Adjetivo y sustantivo (I). Diferencias gramaticales. Sustantivos adjetivados

**13.7** Adjetivo y sustantivo (II). Adjetivos sustantivados

**13.8** Adjetivo y adverbio

**13.9** Adjetivos, determinantes y pronombres (I). *Numeroso, diverso, vario*. Otros adjetivos con propiedades cuantificativas

**13.10** Adjetivos, determinantes y pronombres (II). *Cierto, determinado, semejante, otro, demás*

**13.11** Adjetivos, determinantes y pronombres (III). *Mismo y propio*

**13.12** Los adjetivos de relación

**13.13** Posición del adjetivo en el grupo nominal (I). Distinciones fundamentales

13.14 Posición del adjetivo en el grupo nominal (II). Aspectos léxicos. Otros factores

13.15 Posición del adjetivo en el grupo nominal (III). Concurrencia de varios adjetivos

13.16 El grupo adjetival (I). Su estructura. Los modificadores del adjetivo

13.17 El grupo adjetival (II). Los complementos del adjetivo. Otros aspectos de la estructura del grupo adjetival

13.18 Las locuciones adjetivas

---

## 13.1 Introducción. Características generales de los adjetivos

13.1a El ADJETIVO es una clase de palabras que modifica al sustantivo o se predica de él aportando muy variados significados. En un gran número de casos, el adjetivo denota propiedades o cualidades. Aun así, estos conceptos han de interpretarse en un sentido amplio, es decir, como informaciones que se añaden al significado del sustantivo para aportar rasgos que permitan caracterizar la entidad que este último denota. Repárese en que significan propiedades o cualidades las palabras subrayadas en los siguientes ejemplos:

*las calles estrechas; las personas discretas; flores rojas; una dura experiencia; un hambre atroz; Estaba malhumorado; Huyó despavorida; Eres desconcertante.*

No es, en cambio, igualmente evidente que expresen en la misma medida propiedades o cualidades los adjetivos que se subrayan en estos otros ejemplos:

*su actual novia, una mera coincidencia, el presunto autor del plagio, determinados productos, dos visitas semanales, en mi propia casa, trucos de ingeniería financiera, la segunda oportunidad, la política pesquera comunitaria, numerosos accidentes; María es ingeniera*

industrial.

Los adjetivos que se marcan en este último grupo de ejemplos no aportan informaciones que precisen la denotación de la entidad a la que el sustantivo hace referencia. De hecho, aluden más bien a su relación con otras entidades, al número que forma el conjunto de estas, a la manera (particular unas veces e imprecisa otras) en que son mencionadas, o a la actitud del hablante en relación con ellas, entre otras nociones que se analizarán en este capítulo. Es habitual usar en sentido amplio los conceptos de ‘propiedad’ y ‘cualidad’ para que puedan aplicarse a los dos grupos de adjetivos que se señalan, lo que no sería posible si estas nociones se usaran en su interpretación más estricta. Existen, sin embargo, notables diferencias sintácticas y semánticas entre los adjetivos de una y otra serie, como se verá a lo largo del capítulo.

**13.1b** La tradición gramatical grecolatina fundaba la definición de las clases de palabras en categorías semánticas de base ontológica (§ 1.9). Conforme a este criterio, los sustantivos denotaban ‘sustancias’, mientras que los adjetivos aportaban los ‘accidentes’ que precisaban o modificaban esas sustancias. Esta caracterización se traducía gramaticalmente en la capacidad del sustantivo de “subsistir” sin el adjetivo, así como en el carácter dependiente de este último. Esta relación se refleja en la etimología misma del término. En efecto, *adiectivum* (derivado verbal del latín *adiicere* ‘añadir, poner al lado’) significaba en latín ‘adjunto, vecino, arrimado’. En la lengua actual se usa en ocasiones la palabra *adjetivo* en el sentido de ‘accesorio, secundario’, como en estos textos:

Ninguna de las demás declaraciones oficiales se refiere a acción efectiva para lograr que crezca nuestra producción. Solo se habla de aspectos adjetivos del problema (Beltrán, *Realidad*); Cuando hay nación, todas las clases sociales, por encima de cualquier diferencia adjetiva, están unidas en lo esencial (Henríquez Grateaux, *Empollar*).

A su vez, también se emplea la voz *sustantivo* como adjetivo en el sentido de ‘esencial, fundamental’, como en *Desde mi punto de vista este es un asunto sustantivo* (Meza, *Metodología*). Tales usos no técnicos ponen de

manifiesto que en la lengua común existen restos de la caracterización de estas dos clases de palabras en la tradición latina.

**13.1c** El término *adjetivo* se suele usar en un sentido laxo y en otro restrictivo. El primero, más frecuente en los estudios tradicionales, es el resultado de privilegiar los dos criterios formales que caracterizan a esta clase de palabras: la CONCORDANCIA con el sustantivo y su función como MODIFICADOR de este. Este sentido abarcador del adjetivo da cabida en esta clase de palabras a todos los elementos subrayados en la relación siguiente:

*esa calle estrecha, algunos árboles frondosos, sus mismos tres presuntos cómplices italianos, muchos músicos entusiastas, mis antiguos compañeros, nuevo triple empate, demasiadas falsas promesas, ciertas personas discretas, cuya segunda intención.*

**13.1d** Las voces que se recogen en esta relación se agrupan tradicionalmente en dos clases: la de los ADJETIVOS CALIFICATIVOS, que designan cualidades, y la de los ADJETIVOS DETERMINATIVOS, que introducen el grupo nominal y delimitan su denotación especificando a cuántas y cuáles de las entidades designadas por el nombre hace referencia el hablante. Para algunos tratadistas clásicos los artículos constituían una subclase de los adjetivos determinativos. El sentido restrictivo de la categoría *adjetivo* excluye estos, que pasan a ser DETERMINANTES (también DETERMINATIVOS para algunos autores) y CUANTIFICADORES. No se considera correcto, como se verá a lo largo del capítulo, identificar como adjetivos calificativos a los que resultan al suprimir de esta relación los adjetivos determinativos (*esa*, *algunos*, *sus*, *mismos*, *muchos*, etc., en el grupo de ejemplos que precede). En efecto, no son adjetivos calificativos *presuntos*, *italianos* (ambos en el tercer ejemplo) o *antiguos* (en el quinto), ya que no denotan cualidades o propiedades de los individuos de los que se habla.

**13.1e** A pesar de que los llamados *adjetivos determinativos* se analizan en otras partes de esta obra, en los § 13.9-11 se explicará que expresiones como *cierto*, *mero*, *numeroso*, *otro* o *mismo* poseen, en mayor o menor medida,

propiedades predicativas. Se ha considerado por ello que este capítulo era el lugar adecuado para separar dichas características de las que definen esas palabras como miembros de otros paradigmas. Es importante resaltar que los adjetivos determinativos constituyen elementos GRAMATICALES y forman CLASES CERRADAS, mientras que los adjetivos calificativos constituyen elementos LÉXICOS (en el sentido de que poseen contenidos que corresponde dilucidar a los diccionarios, más que a las gramáticas) y forman además CLASES ABIERTAS. Otras clases de adjetivos, como la de los llamados *relacionales* (*químico, constitucional*), forman también clases abiertas, pero —como se verá a lo largo del capítulo— no son abiertos los paradigmas a los que pertenecen adjetivos como *presunto* o *supuesto*, caracterizados por varias propiedades notables. La clase tradicional de los adjetivos determinativos abarca los demostrativos (*este, esas, aquellos*), los posesivos (*mi, tus, nuestros*), los indefinidos (*algunos, ciertas, ninguno*), los numerales (*uno, cuatro, setecientas*), así como algunas palabras exclamativas (como *qué* en *¡Qué calor!*), relativas (*cuyo*) o interrogativas (*¿Qué color?*). Los adjetivos determinativos también se diferencian notablemente de los calificativos en la posición que ocupan en el grupo nominal (§ 12.16).

**13.1f** A pesar de que se acepta hoy que los adjetivos determinativos pertenecen, como se ha explicado, a la clase de los determinantes, que puede abarcar la de los cuantificadores, suele hablarse de USOS ADJETIVOS de algunas de estas expresiones, en oposición a sus USOS PRONOMINALES o SUSTANTIVOS. Corresponden a estos últimos las secuencias subrayadas en *Ya llegó ese*; *No vino ninguna*; *Solo quiero algunos, no todos*, que no inciden sobre sustantivos. Por el contrario, pertenecen a los primeros las que se marcan en estas otras: *Ya llegó ese amigo tuyo*; *No vino ninguna paciente*; *Solo quiero algunos discos*. Aunque solo en un sentido amplio pueden considerarse adjetivos *ninguno* y sus variantes (*ningún día*) y, en general, los cuantificadores y determinantes que se estudian en los capítulos 14, 15 y 17-22, en los apartados correspondientes se ponen de manifiesto los puntos de contacto que estas expresiones mantienen con esta clase de palabras.

Tales relaciones son aún más estrechas en voces como *varios* (§ 13.9c y ss.), *múltiples* (§ 13.9i), *triple* (§ 21.7), *determinado* (§ 13.10a y ss.), *primero* (§ 21.4 y 21.5), *semejante* (§ 13.10j) o *cierto* (§ 13.10a y ss.).

**13.1g** Los adjetivos poseen propiedades predicativas, pero no referenciales. En el grupo nominal *una casa grande*, el adjetivo *grande* no “se refiere” al sustantivo *casa* (en el sentido en que lo hacen los pronombres), sino que lo modifica. En general, son los pronombres los que se refieren a los grupos nominales. Al no ser los adjetivos expresiones referenciales, no identifican individuos, si bien acotan o reducen la extensión de los grupos sintácticos y contribuyen ocasionalmente de forma particular a determinar la referencia del sustantivo (§ 13.10a y ss.). En la tradición no siempre se sintió la necesidad de establecer una relación semántica entre sustantivo y adjetivo que se mantuviera fija entre ambos, tanto si su manifestación sintáctica es la de MODIFICACIÓN (*la niña rubia*) como si es la de ATRIBUCIÓN (*La niña es rubia*). En la actualidad, suele denominarse PREDICACIÓN a esa conexión semántica.

**13.1h** Los adjetivos son modificadores de los sustantivos, sin excluir los infinitivos sustantivados (como *su andar cansino*: § 26.3). No lo son, en cambio, de las oraciones subordinadas, que admiten atributos (*Es bueno que regrese*) pero no modificadores adjetivales. Los adjetivos pueden modificar también a los pronombres, aunque con algunas restricciones. Los admiten los indefinidos, como en *Nada bueno sacarás de ello*; *No hay mucho interesante que contar* o en *Al mirarse en el espejo, sorprendió algo nuevo en su mirada, algo débil, inseguro, y volvió a sentir rabia* (Torrente Ballester, *Gozos*).

**13.1i** Los adjetivos presentan mayores restricciones cuando acompañan a los pronombres interrogativos. En algunas zonas del español andino se aceptan construcciones como *¿Qué interesante dijo?* en el sentido de ‘¿Qué cosas interesantes dijo?’. En el área andina y en la rioplatense se registra también *qué nuevo* por ‘qué cosas nuevas’: *O porque son muy chicos y entonces sería prematuro, o porque son grandes y entonces qué nuevo se les podría decir* (Página 26/9/2008). Estas expresiones se suelen sentir anómalas, en cambio, en las restantes áreas. Las construcciones del tipo *¿Qué dijo de interesante?* se analizan en los § 20.3e y ss. No admiten adjetivos los pronombres personales (*\*nosotros altos, \*tú guapo, \*ella profesional*), ya que son expresiones designativas asimilables a los nombres propios (§ 16.2h, i). Estos rechazan igualmente los adjetivos calificativos, pero aceptan los llamados *epítetos*, como se explica en el § 12.7g.

**13.1j** Las expresiones comparativas constituyen una excepción a la generalización que se introdujo en el apartado anterior, como en *¿Quién mejor para este trabajo?* o en el siguiente fragmento del *Quijote*:

Si no, díganme quién más honesto y más valiente que el famoso Amadís de Gaula. ¿Quién más discreto que Palmerín de Inglaterra? ¿Quién más acomodado y manual que Tirante el Blanco? ¿Quién más galán que Lisuarte de Grecia? ¿Quién más acuchillado ni acuchillador que don Belianís? (Cervantes, *Quijote* II).

Aun así, estas preguntas son retóricas (§ 42.12), por lo que se asimilan a las oraciones correspondientes con el indefinido *nadie*. Se diferencian, pues, *¿Quién hay mejor que ella para este trabajo?* (pregunta retórica o bien genuina) y *¿Quién mejor que ella para este trabajo?* (solo pregunta retórica). Los grupos adjetivales insertos en las construcciones consecutivas también inciden sobre los pronombres interrogativos, como en *¿Quién tan desvanecido por la felicidad, que crea merecerla?* (Arenal, *Visitador*).



**13.1k** Son variables las condiciones en las que los pronombres demostrativos admiten adjetivos. Junto a *Todas estas cosas buenas*, no se suele decir *\*Todo esto bueno*, pero se admite, en cambio, *¿Qué es esto anaranjado?* o —en construcción comparativa— *Y esto tan grave no es todo; hay además otra cosa* (Baroja, *Árbol*). El artículo neutro se asimila en parte a un demostrativo en construcciones como *lo bueno de preguntarle a ella* (§ 14.9). Los pronombres relativos muestran resistencia a los adjetivos, con la excepción del relativo neutro *cuanto*: *Entiendo yo que constituyen su alma el escepticismo de todo lo bueno y la credulidad de cuanto malo hay en el mundo* (Galdós, *Episodios*).

**13.1l** Los adjetivos ejercen la función de ATRIBUTO (capítulos 37 y 38) cuando la relación predicativa que caracteriza su modo de significar se establece a través de un verbo, generalmente copulativo. Se predicán, pues, de los grupos nominales (*El problema es antiguo; La calle me pareció demasiado estrecha*), de las relativas sin antecedente expreso (que se asimilan a ellos: *Es absurdo lo que dices*), de los pronombres (*Todo es útil; Eso es bueno*) o de las oraciones subordinadas sustantivas (*Es incómodo esperar; Es lamentable que se haya enojado por eso*). Una de las manifestaciones del atributo es el COMPLEMENTO PREDICATIVO (§ 38.6-10): *El gato dormía tranquilo sobre sus piernas; Las vi cansadas*. En uno y otro caso, el lugar del grupo nominal puede ser ocupado por una oración subordinada sustantiva, como en *No está claro que sea ella la culpable* o en *Consideramos imprescindible revisar el dictamen*. Otras oraciones no copulativas que contienen atributos son las absolutas como *Una vez solá en su habitación, abrió la carta* (§ 38.11-13) y las atributivas bimembres sin verbo (§ 38.13j), como *Bienaventurados los limpios de corazón*.

**13.1m** Ejercen la función de modificadores del sustantivo los adjetivos que se subrayan en las expresiones siguientes:

guayabas maduras, atento oído, el mundanal ruido, un día {puro ~ alegre ~ libre}, materia orgánica, el pobre caballero, piadosas visiones alegóricas, un simple error.

En principio, el modificador no es requerido por el núcleo nominal, sino que se le agrega facultativamente para restringir su denotación, y por tanto precisar su significado. En cuanto que es un elemento potestativo, puede ser omitido sin alterar la gramaticalidad de la construcción. Aun así, se observan varias construcciones en las que el modificador adjetival no es optativo. Forman una clase homogénea en este sentido los grupos nominales indefinidos constituidos por un sustantivo no contable y algún adjetivo que lo evalúa, como en *Tenía una sed insaciable*; *Soplaba un viento racheado*; *Se despertó con un hambre atroz*. Como se explica en el § 15.3p, no es posible suprimir los adjetivos que se subrayan en ejemplos como estos, salvo en los contextos de entonación suspensiva que se describen en los § 45.14o-q. Esta restricción no suele extenderse a los sustantivos contables o usados como contables, por lo que pueden suprimirse los adjetivos que se subrayan en *Tuvo un presentimiento fatal*; *Sintió un dolor fuerte en el pecho*. Se examinan, sin embargo, algunas excepciones en los apartados siguientes.

**13.1n** Los modificadores cualitativos suelen ser los elementos informativamente más destacados en los atributos nominales. Por esta razón, resultaría muy forzado prescindir de los adjetivos o de los grupos adjetivales modificadores que aparecen en estas oraciones: *Es un tema candente*; *Fue un día muy ajetreado*; *Era una propuesta bastante atractiva*. Se hacen también indispensables los adjetivos que modifican a sustantivos de significado abstracto, como *circunstancia*, *cosa*, *lugar*, *manera*, *momento*, *situación* y otros análogos. No pueden suprimirse, en efecto, los adjetivos o los grupos adjetivales que se subrayan en estas construcciones:

*Lo dijo de manera contundente*; *Apareció en el momento menos oportuno*; *Estamos atravesando circunstancias muy complejas*; *Un tropiezo inesperado los puso en una situación poco brillante*; *Fue conducido a su trágico final de un modo inexorable*.

Véanse, en relación con esta misma construcción, los § 15.5a y ss.

**13.1ñ** Son asimismo difícilmente suprimibles los adjetivos que aparecen en los complementos nominales COGNADOS de verbos como *vivir, morir, llorar*, etc. (§ 34.4d), como en estos ejemplos:

Murió una muerte cristianísima (Granada, *Epistolario*); Lloró lágrimas vivas por su enamoramiento y su felicidad (Vergés, *Cenizas*); Volvió a Escocia, donde se casó y vivió una vida extrañamente aislada (Ruffinelli, *Guzmán*).

En el § 34.5 se proporcionan más informaciones sobre estos complementos.

**13.1o** Forman otro grupo de estructuras nominales en las que el modificador adjetival no es potestativo las construcciones introducidas por la preposición *de* que expresan posesión inalienable, como en *un hombre de pelo rubio, mujeres de ojos grandes, niños de cara pícara*. Estas construcciones se equiparan en buena medida a las de complemento predicativo necesario (§ 38.7) con verbos transitivos como *conservar, llevar, mantener o tener*, entre otros: *Conservaba el cutis lozano; Llevaba el vestido sucio; Tiene los ojos azules*. También se asimilan a las de complemento predicativo obligatorio introducidas por la preposición *con*, que se analizan en los § 38.9a y ss., como en *Se quedó con las manos vacías; Salió con el pelo aún mojado*, en las que se admiten atributos sumamente variados y necesarios. Los modificadores adjetivales son facultativos cuando el grupo nominal es introducido por un posesivo, como en *Sus ojos azules se cerraron; Acariciaba sus manos suaves; Nos encantó tu vestido blanco*.

**13.1p** Por último, el adjetivo se hace preciso, dentro del grupo nominal, en algunas construcciones con el verbo *haber* que no se ajustan al efecto de definitud (§ 15.6c y ss.), como en *Hay la cantidad suficiente* y, en general, en muchas de las que contienen complementos cuantitativos y están sujetas

a un proceso de elipsis oracional (§ 15.6l), como en *Mide los metros necesarios*, es decir, ‘los metros que es necesario que mida’. Se analizan otros casos de adjetivos calificativos no suprimibles en el § 15.5.

**13.1q** Existe una frontera inestable entre los grupos nominales que contienen adjetivos y las locuciones nominales (§ 3.5, 11.2f y ss. y 12.9). Los primeros se forman libremente en la sintaxis, mientras que las segundas poseen naturaleza léxica y en su mayor parte están recogidas en los diccionarios. Así, el hecho de que el *DRAE* dé cabida a las expresiones *intestino grueso* e *intestino delgado*, pero no a *calibre grueso* o a *línea delgada* se debe a que estas últimas expresiones son unidades sintácticas, mientras que las primeras son unidades léxicas. Existen, por ejemplo, muchas locuciones nominales que se forman con adjetivos de color:

*agujero negro, alerta roja, carta blanca, chiste verde (colorado en algunos países), mano negra, mercado negro, novela rosa, prensa amarilla, sangre azul, viejo verde, luz verde, etc.*

Otras contienen adjetivos que hacen referencia a formas o a dimensiones, como en *caza mayor, golpe bajo, mano larga, mesa redonda, paños menores*, así como a muchas propiedades físicas: *caja fuerte, disco rígido (duro en algunos países), guerra sucia, lluvia ácida, plata dulce, sangre fría, mano dura, vacas flacas*. Se forman algunas unidades de este grupo con adjetivos de relación, como *chivo expiatorio, teléfono celular, correo electrónico, cociente intelectual, clase social*, etc. Recuérdense los § 12.9o y ss. La mayor parte de las expresiones mencionadas aparecen en los diccionarios, puesto que son unidades lexicalizadas. Se caracterizan, además, por no aceptar la anteposición del adjetivo o la modificación de este por algún cuantificador. Aunque es variable el grado en que la denotación de las expresiones a las que se alude puede reconocerse a partir de la de sus dos componentes, se considera generalmente que deben ser aprendidas como unidades léxicas individuales. Para la diferencia entre los conceptos de ‘grupo adjetival’ y ‘locución adjetival’, véase el § 13.18.

**13.1r** Los adjetivos forman grupos sintácticos, al igual que otras clases de palabras. Como se explica en el § 1.11d, los GRUPOS ADJETIVALES o GRUPOS ADJETIVOS se construyen de diversas maneras. Los adjetivos constituyen grupos adjetivales cuando son modificados por adverbios, que pueden ser de grado, como en *bastante satisfecho de su labor*, o no serlo, como en *dudosamente legal* o *tristemente célebre*. Así, en el primer ejemplo, los adjetivos admiten, además, complementos preposicionales. Se forman de este modo grupos adjetivales de cierta complejidad interna, como *absolutamente harta de tener que aguantarte* o *rotundamente contrarios a la legalización de las drogas*. Los grupos adjetivales integrados por términos comparativos admiten también complementos (§ 44.1o y ss.), como en *casi tan difícil de entender como ciertas operaciones algebraicas*. No obstante, el cuantificador de estos grupos adjetivales puede aparecer implícito: *duro como una roca*. Se dedicarán a los grupos adjetivales los § 13.16 y 13.17. Los grupos adjetivales se distinguen de las LOCUCIONES ADJETIVALES. Estas locuciones (§ 1.10) son agrupaciones de palabras que funcionan como los adjetivos, no admiten la conmutación de sus elementos por unidades sinónimas y expresan un significado que no se obtiene combinando el de las unidades que las forman: *de postín, sano y salvo, del demonio, de quita y pon*, etc. Se dedicará a las locuciones adjetivas el § 13.18.

## **13.2 Clases fundamentales de adjetivos (I). Restricción y gradación**

**13.2a** En la sección anterior se distinguieron los tradicionalmente llamados *adjetivos determinativos* (determinantes y cuantificadores) de los *adjetivos calificativos*. También se ha explicado que los adjetivos pueden ser *modificadores* o *atributos*, en virtud de la función sintáctica que desempeñen, y que ambas alternativas constituyen manifestaciones gramaticales de una misma noción semántica, que se suele denominar *predicación*. Las entidades designadas por el nombre común pertenecen a

una especie o familia formada por un número indeterminado de seres (la EXTENSIÓN del nombre) que comparten ciertas propiedades (su INTENSIÓN o COMPRENSIÓN). Cuando el adjetivo desempeña la función de modificador nominal, la propiedad denotada por este puede RESTRINGIR la extensión del sustantivo, como en *gatos negros*, *día claro*, pero también puede DESTACAR, PONDERAR O EVALUAR un rasgo de su intensión (es decir, de su significado), como en *misteriosos gatos*, *claro día*, lo que da lugar a los llamados EPÍTETOS, sobre los que se volverá en los § 13.2e y ss.

**13.2b** Como consecuencia de la distinción introducida, el grupo nominal *gatos negros* tiene una extensión más reducida que la del sustantivo *gatos*, puesto que denota un subconjunto de este. Al añadir la intensión del adjetivo *negros* a la del sustantivo *gatos*, se obtiene un subconjunto (el de los gatos negros) del conjunto mayor (el de los gatos), del que quedan excluidos los gatos que no son negros. En lo esencial, este es el papel semántico del adjetivo como modificador RESTRICTIVO en el interior del grupo nominal. En cambio, la extensión de *gatos* en *los misteriosos gatos*, donde *misteriosos* es un modificador NO RESTRICTIVO, coincide con la de *gatos*: el adjetivo se aplica, por tanto, a todas las entidades designadas por el sustantivo destacando o ponderando la propiedad que el primero aporta (en este caso la de ser *misteriosos*) y presentándola a la vez como rasgo inherente de la clase de los gatos denotada por el grupo nominal. Aun así, en virtud del valor del artículo, podría darse el caso de que el grupo nominal *los misteriosos gatos* no denotara toda la clase de los gatos, sino solamente algún grupo caracterizado en el discurso precedente. Esta propiedad del artículo se analiza en el § 14.4.

**13.2c** La distinción entre adjetivos restrictivos y no restrictivos está estrechamente relacionada con la POSICIÓN que ocupa el adjetivo en el grupo nominal: por lo general, el adjetivo restrictivo aparece en posición posnominal y el no restrictivo en la prenominal. Existen, no obstante,

algunas excepciones, que se examinarán en los § 13.13-15. Ciertos adjetivos son INHERENTEMENTE RESTRICTIVOS (es decir, restrictivos en función de sus propiedades léxicas). Es el caso de *portátil* en *lámpara portátil*, *civil* en *guerra civil* o *focal* en *distancia focal*, entre otros muchos que se analizarán más adelante. Se caracterizan por no usarse como epítetos, y también por acotar o delimitar la extensión del sustantivo. Otros adjetivos solo son restrictivos en unos contextos y no restrictivos en otros. En efecto, alternancias como *los campos verdes* ~ *los verdes campos* no se extienden a pares como *los taxis amarillos* ~ \**los amarillos taxis*. Ello muestra que un mismo adjetivo puede ser restrictivo en un caso y no restrictivo (epíteto) en otro, pero también que los adjetivos de color no siempre pertenecen a los dos paradigmas. Se retomará este contraste en el § 13.2j.

**13.2d** La capacidad restrictora de los adjetivos es compartida por las oraciones de relativo, como en *sombrilla {protectora ~ que protege}*, así como por los grupos preposicionales (*de protección*). Los modificadores restrictivos se denominan también ESPECIFICATIVOS y se oponen en su conjunto a los grupos sintácticos EXPLICATIVOS. Son EXPLICATIVAS las expresiones predicativas que se subrayan en estas secuencias:

D. José Luis Mora, que es el cuarto de nuestros historiadores citados, dejó pendiente su obra comenzada (Bocanegra, *Memorias* I); Miss Amy, insegura sobre cómo atacar a la nueva empleada, imaginó por un momento que podía rebajarse a una indignidad (Fuentes, *Frontera*); La huida hacia el campo de experimentación del “amor fácil”, de reglas mucho menos comprometedoras, podía empezar siendo una solución de emergencia contra la timidez (Martín Gaité, *Usos*).

Sobre las oraciones de relativo explicativas, véanse los § 44.4-6. Las aposiciones explicativas se analizan en el § 12.15.

**13.2e** Los epítetos (*epithētum ornans* en la tradición gramatical latina y en la derivada de ella) son adjetivos calificativos que destacan una propiedad inherente, prototípica o característica del sustantivo al que modifican. Como

se ha explicado, son modificadores no restrictivos generalmente antepuestos: *blancos dientes, duras rocas, frío mármol, mansas ovejas, rojos labios, suntuosos palacios, verde hierba*. Otros autores prefieren reservar este término, en especial en los estudios sobre la lengua literaria, para aquellos adjetivos antepuestos que destacan una característica no inherente del sustantivo, relacionada con la apreciación personal del autor o con su particular capacidad perceptiva. Así, el primero de los dos conocidos endecasílabos de Miguel Hernández *A las desalentadas amapolas / daré tu corazón por alimento* (Hernández, *Rayo*) no implica que sea una propiedad inherente de las amapolas el ser o estar desalentadas, pero sí que el autor las percibe de ese modo. El asociarlas con dicha propiedad justifica, por tanto, la anteposición. De manera análoga, tampoco es un rasgo interno a los desengaños el ser floridos, lo que no impide que *florido* sea un epíteto en *¿Floridos desengaños / dorados por la tarde que declina?* (Machado, *Soledades*). Existen otros muchos casos similares. Entienden algunos autores que, de forma análoga a como estos modificadores prenominales se consideran epítetos sin expresar rasgos INHERENTES O CONSUSTANCIALES, es legítimo utilizar este término para aludir a determinados adjetivos que, en posición posnominal, expresan igualmente rasgos característicos, aunque no exclusivos, de las personas o las cosas: *noche oscura, frenazo brusco, manjares exquisitos, rosas fragantes*. No todos los autores concuerdan, sin embargo, en estas extensiones del concepto de ‘epíteto’. No será posible revisar aquí todas las posturas que se han recogido en los estudios gramaticales y estilísticos sobre esta polémica clásica.

**13.2f** Se ha relacionado tradicionalmente el concepto de ‘epíteto’ con el de ‘lugar común’. El vínculo solo puede establecerse en uno de los sentidos del término *epíteto*, ya que, como se acaba de explicar, las propiedades que estos adjetivos señalan no han de ser inherentes o consustanciales a las entidades de las que se habla. Muchos adjetivos que destacan (en cierto modo redundantemente) cualidades o características intrínsecas,



prototípicas o representativas de las personas o las cosas dan lugar a grupos nominales ACUÑADOS que tradicionalmente se consideran lugares comunes. Los adjetivos con los que se forman pueden aparecer antepuestos:

*duro revés, ostensible avance, acalorado debate, denodado esfuerzo, arraigada costumbre, inquebrantable fe, aplastante mayoría,*

o pospuestos:

*revés duro, avance ostensible, debate acalorado, esfuerzo denodado, costumbre arraigada, fe inquebrantable, mayoría aplastante.*

Algunos de ellos expresan cualidades en grado extremo; otros manifiestan ciertos rasgos estereotipados no esenciales que es habitual asignar a las entidades de las que se habla. A pesar de que muchas de estas combinaciones podrían considerarse semilexicalizadas, no lo están propiamente, ya que, a diferencia de las locuciones nominales, admiten sinónimos, entre otras alteraciones gramaticales o léxicas. Suele entenderse por ello que estos lugares comunes de naturaleza léxica (llamados, a veces, COLOCACIONES O SOLIDARIDADES LÉXICAS) se obtienen como consecuencia de ciertas restricciones semánticas que corresponde establecer a la lexicología.

**13.2g** En las páginas precedentes se explicó que los conceptos de ‘propiedad’ y ‘cualidad’ admiten un sentido amplio y otro restringido. En el sentido restringido, expresan estas nociones los adjetivos CALIFICATIVOS, como en *calle estrecha, café caliente, profesores entusiastas*. Frente a estos, los llamados RELACIONALES O DE RELACIÓN reciben este nombre porque expresan cierta relación particular entre las propiedades del sustantivo modificado y las correspondientes a la BASE NOMINAL de la que el adjetivo se deriva (como en *económico < economía*) o con la que se asocia léxicamente (*agrario–campo*). Los adjetivos de relación establecen asimismo vínculos entre las dos nociones nominales que ponen en contacto, como la de ‘cargo’ y la de ‘municipio’ en la expresión *cargo municipal*. Son estos los adjetivos que mejor se acomodan a la paráfrasis ‘perteneciente o relativo a’ con la que los suelen caracterizar los diccionarios, como en

*reacción química, guerra civil, decisión legal, actividad industrial, política agraria.* Así, en este último grupo nominal no sería correcto decir que se atribuye a cierta política ‘la cualidad de ser agraria’, sino más bien que la política de la que se habla es relativa al ‘ámbito agrario’.

**13.2h** La cuantificación de grado (o gradación) establece la medida en la que algo o alguien posee una propiedad o una cualidad estimada o evaluada en alguna escala. Como los adjetivos de relación no denotan cualidades, tampoco aceptan adverbios de grado: *\*muy agrario*. Sucede, sin embargo, que un gran número de ellos son ambiguos entre la interpretación relacional y la calificativa, como en *la historia literaria de un país ~ el tono literario de un discurso*. Se dedicarán a esa cuestión los § 13.12q y ss.

**13.2i** Existen adjetivos restrictivos de tipo clasificativo que no son propiamente relacionales. se llaman a veces DESCRIPTIVOS. Así, el adjetivo *recta* en *línea recta* designa cierto tipo de línea que cabe esperar que aparezca en una clasificación de las líneas. Por el contrario, el mismo adjetivo *recto* cualifica o pondera al sustantivo *proceder* en *proceder recto*. La información clasificativa que aportan los adjetivos descriptivos es relativamente similar a la que corresponde a los relacionales, a pesar de que los adjetivos descriptivos no se derivan necesariamente de sustantivos. Así, el adjetivo *precioso* en *piedras preciosas* designa una clase o tipo particular de piedras, mientras que en *flores preciosas* califica a *flores*, pero no denota una variedad o un tipo de ellas.

**13.2j** Los adjetivos llamados *descriptivos* se obtienen, pues, de clasificaciones supuestamente objetivas de personas o cosas. Estos adjetivos poseen rasgos en común con los calificativos y con los relacionales, y se asimilan a unos u otros en contextos diferentes. Coinciden con los últimos en que no se anteponen al sustantivo en la lengua común. Así pues, junto a

*su proceder recto* (adjetivo calificativo) se obtiene *su recto proceder* (epíteto). No alterna, en cambio, *líneas rectas* con *rectas líneas* en *Con mi vieja escuadra no puedo dibujar bien las líneas rectas*. Tal como es esperable, cuando *recto* en la expresión *línea recta* es un adjetivo calificativo, pero no clasifica objetivamente tipos de líneas, se antepone sin dificultad: *Y las rectas líneas de las piernas se movían febriles como los ejes verticales de una máquina* (Pareja, *Ratas*). De manera análoga, si se dijera *las preciosas piedras*, el adjetivo *precioso* dejaría de designar cierto tipo o variedad de piedra, a diferencia de lo que sucede en *las piedras preciosas*. Es también descriptivo el adjetivo *blanco* en *vino blanco*, a diferencia de *pared blanca*. Finalmente, como *amarillo* en *taxi amarillo* designa una subclase de taxis, no se obtiene la variante con anteposición (*\*los amarillos taxis*), tal como se adelantó en el § 13.2c. Es importante tener en cuenta, en cualquier caso, que las generalizaciones de las que aquí se habla no se extienden necesariamente a la lengua literaria. Sobre esta última se hacen algunas observaciones en distintos apartados de este capítulo. Debe recordarse que las consideraciones gramaticales relativas al orden de las palabras (involucren o no a los adjetivos) quedan a menudo en suspenso cuando se invaden ciertas convenciones del verso lírico. Sobre los adjetivos descriptivos, véase también el § 13.12b.

**13.2k** Se recordó en los apartados precedentes que la gradación es una forma de cuantificación (§ 19.2f y ss.). Con los adverbios cuantificativos de grado (*muy, poco, bastante, harto, qué, etc.*) se establece, en efecto, la medida o el valor que corresponde a la propiedad cuantificada. Así, la expresión *muy interesante* expresa un grado elevado de la propiedad ‘interesante’. En virtud de esta característica, los adjetivos se dividen en GRADUABLES y NO GRADUABLES. Los adjetivos calificativos son graduables, salvo la mayor parte de los que denotan propiedades extremas, puesto que expresan léxicamente el alto grado en que estas se predicen. Se analizarán en el § 13.3. Los adjetivos de relación no son graduables, como ya se vio. Los epítetos pueden serlo, como en *escritor de muy grata memoria* o en [...] *un muy profesional atentado contra el sistema* (*Hoy* [Chile] 13/1/1997).

**13.2l** Los adjetivos graduables llamados POLARES (también RELATIVOS y PROPORCIONALES, entre otras denominaciones) expresan propiedades relativas que han de evaluarse comparándolas implícitamente con algún valor medio considerado normal en un contexto particular. Así, el adjetivo *caro* forma parte del par *caro/barato*. Como es evidente, *caro* no significa ‘que cuesta mucho dinero’, ya que no existe contradicción alguna en oraciones como *Esta casa cuesta mucho dinero, pero no es cara*. El adjetivo *caro* expresa, por el contrario, que el precio que corresponde a algo es mayor que el que debería corresponderle en función de cierto valor medio relativo a lo que se evalúa en una situación particular (las casas de las características de la que se menciona, en el ejemplo propuesto). Análogamente, si se dice que alguien *es alto*, se le supone cierto grado de altura que supera la media, considerada esta dentro de una norma aceptada y pragmáticamente variable. Como es lógico, la medida será distinta si se dice *La torre de la iglesia es alta*, lo que no significa que *alto* tenga significados diferentes en uno y otro caso.

**13.2m** La negación del adjetivo *alto* (y en general de los adjetivos polares o proporcionales), como en *Juan no es alto* o *La torre de la iglesia no es alta*, no expresa ‘carencia de altura’, sino cierto grado de ella que se considera inferior al normal, aplicando de nuevo la restricción relativa al tipo de entidades de que se esté hablando. Suele predominar la interpretación correspondiente al extremo opuesto (*bajo*, en este caso), pero se admiten otras posibles: *No es alto, pero supera la media*; *No es alta, pero tampoco baja*, etc. Todas estas interpretaciones, que coinciden en no rechazar la pertinencia de la propiedad negada, se obtienen en la mayor parte de los adjetivos que expresan dimensiones físicas, pero también otras formas de evaluación: *caro, dulce, pesado, nuevo*, etc. Repárese en que en *una galaxia pequeña* o *un río ancho* se expresan asimismo medidas evaluadas en función de cierta NORMA IMPLÍCITA, determinada por criterios extralingüísticos. La expresión *un edificio alto* tiene un significado muy claro en español, pero puede ser apropiada o inapropiada para designar cierto edificio en una ciudad o un pueblo en particular, en función de

normas arquitectónicas o municipales completamente ajenas a la gramática. Sobre la interpretación de expresiones como *mucho dinero* o *pocos visitantes*, véase el § 20.8.

**13.2n** Con el grupo preposicional «*para* + infinitivo» se añaden expresamente las situaciones a las que debe ceñirse una evaluación. En estos casos se supe el cuantificador *demasiado* si no está presente algún otro: *Rodrigo es bajo para jugar en la liga de baloncesto; Esta casa no es cara para tener diez habitaciones; Habla muy mal el alemán para llevar diez años estudiándolo*. Se analiza esta pauta en los § 20.8j y ss. y 46.4m.

**13.2ñ** Los adjetivos a los que hacen referencia los apartados anteriores se suelen llamar *polares* porque el TÉRMINO NO MARCADO de la oposición polar a la que dan lugar (*alto* en la oposición *alto/bajo*) proporciona el nombre de toda la dimensión (*altura*) y es apropiado para construir preguntas que se refieren a ella en su conjunto sin un contexto previo que la haya introducido como tema del discurso. Las preguntas *¿Qué tan alto es?* o *¿Cómo es de alto?* equivalen a *¿Qué altura tiene?*, y no rechazan la respuesta *Muy bajo*. En cambio, si la pregunta se hace sobre el término marcado (*¿Qué tan bajo es?*; *¿Cómo es de bajo?*), no se designa la totalidad de la dimensión. En otros muchos adjetivos, en cambio, la negación de la propiedad en cuestión (*No es curioso; No es locuaz; No es interesante*) no da lugar al significado descrito (aproximadamente, ‘Lo es en un grado inferior al normal’), sino a la negación de la propiedad expresada en todos sus extremos: ‘No lo es en absoluto’.

**13.2o** La gradación de ciertos adjetivos, en especial de los que expresan forma y color, puede no aportar verdaderamente la medida que corresponde a una propiedad. Es obvio, por ejemplo, que un objeto que no sea redondo no tendrá forma circular ni esférica, en el sentido de que las definiciones de

*círculo* y de *esfera* contienen rasgos muy precisos no sujetos a gradación. Aun así, el adjetivo *redondo* admite grados: *ligeramente redondo*, *bastante redondo*, *muy redondo*, *completamente redondo*. De manera análoga, una tonalidad que no se corresponda con el cuarto color del espectro solar no será verde. Pero, como en el caso anterior, el adjetivo *verde* se puede cuantificar (*muy verde*, *ligeramente verde*) y hasta matizar con afijos gradativos (*verdoso*). Algunos autores entienden que en estos casos los adverbios que modifican a los adjetivos no se asocian a una escala integrada por los diferentes grados de una propiedad, sino que expresan más bien la mayor o menor APROXIMACIÓN del adjetivo a cierto prototipo de la propiedad clasificada. Así pues, *bastante redondo* significaría, desde este punto de vista, ‘bastante aproximado a la forma prototípica del círculo o de la esfera’. Otros autores consideran, por el contrario, que, desde el punto de vista gramatical, *verde* y *redondo* son adjetivos graduables en la misma medida en que lo son otros muchos similares y, en consecuencia, que la ‘redondez’ y el ‘verdor’ son propiedades escalares, independientemente de que su definición lexicográfica —o acaso enciclopédica— requiera acceder a ciertas informaciones que la óptica o la geometría pudieran no considerar graduables.

**13.2p** Los adjetivos relacionales no admiten adverbios de grado porque no denotan propiedades o cualidades en relación con las cuales se pudieran interpretar esas formas de cuantificación: \**análisis muy clínicos*. No obstante, aceptan comparativos cuando expresan ADECUACIÓN o IDONEIDAD, en el sentido de la justeza con la que se aplica a algo determinada característica. Este es el significado que posee el sustantivo *propiedad* en expresiones como *dicho con propiedad*. Usada de esta forma, la construcción comparativa *más... que...* admite paráfrasis con *más propiamente... que...*, como se puede ver en estos ejemplos:

La investigación [...] nos sirve para saber a partir de qué edad los niños comprenden lo que es la muerte en un sentido más biológico que religioso (Muriá, *Concepción*); [...] buscando hacer un negocio más político que financiero (*Nacional* 1/4/1997).

Así pues, en el primer texto no se diría *\*muy biológico*, y en el segundo el adjetivo *político* no es calificativo, a diferencia de lo que sucede en la expresión *muy político* (§ 13.12v). Los grupos adjetivales *más biológico* y *más político* significan aquí ‘más propiamente biológico’ y ‘más propiamente político’, respectivamente. Lo que se compara no son, en consecuencia, los grados en que se presentan ciertas propiedades no escalares, sino las medidas en las que algo se acomoda a cierto prototipo de ellas. Se desarrolla esta cuestión en los § 45.12g y ss.

**13.2q** El uso de *enteramente*, *totalmente* o *absolutamente* en expresiones como *totalmente constitucional* o *absolutamente legal* guarda relación con la interpretación de los adverbios de grado que se acaba de explicar. De una medida jurídica no se suele decir, en efecto, que sea *bastante constitucional*, pero es normal decir que es *totalmente constitucional* si se quiere expresar con ello que se ajusta a la Constitución de manera adecuada. Se rechaza el sentido estricto de la interpretación gradativa, porque el ser constitucional una medida no está sujeto a grados. Se admite, en cambio, la interpretación de ADECUACIÓN porque lo que se evalúa es la justeza con la que se aplica la propiedad ‘estar acorde con la Constitución’.

**13.2r** Existe un vínculo estrecho entre la forma de interpretar la gradación a la que hacen referencia los apartados anteriores y la interpretación EXTERNA o EXTENSIONAL a la que dan lugar los adverbios *casi* o *prácticamente*. Como se explica en los § 40.9p y ss., se ha observado que con estos adverbios no se gradúan propiedades, sino que se denota la proximidad entre propiedades cercanas. Contrastan marcadamente, en efecto, *casi infinito* o *casi ilegal* con *\*muy infinito* y *\*muy ilegal*. La anomalía de estas últimas expresiones muestra que la infinitud y la ilegalidad no están sujetas a grados. La gramaticalidad de las primeras pone de manifiesto, por el contrario, que tiene sentido concebir propiedades próximas a la infinitud o la ilegalidad en alguna jerarquía de propiedades (no de grados) que no se hace expresa. La

propiedad denotada por *casi infinito* se sitúa, en consecuencia, en una posición muy próxima a la que ocupa la infinitud en tal escala implícita. En el § 28.10p se explica que la relación entre expresiones como *muy correcto*, en la que se gradúa la corrección, y *casi correcto*, donde se denota una propiedad cercana a la corrección, es similar a la que existe entre *empezar a leer una carta*, donde se habla de iniciar una acción, y *empezar por leer una carta*, donde se expresa que se lleva a cabo la primera de una serie de acciones.

**13.2s** Los adverbios *completamente*, *absolutamente*, *enteramente* y otros similares (§ 30.8) pueden expresar propiedades relativas a la gradación de los adjetivos. Destacan sobre todo porque presentan la particularidad de que la cuantificación de grado que introducen puede medir cierta extensión física que afecta a algunos de los participantes en la situación (en el sentido que se da a este término en el §1.12e). Así, puede usarse la oración *El edificio de apartamentos está absolutamente vendido* para significar ‘Todo el edificio de apartamentos está vendido’, o *El terreno de juego estaba aquella tarde completamente verde* para significar ‘Todo el terreno de juego estaba verde’. En el primer caso no cabe decir que la venta de un apartamento esté sujeta a grados. La propiedad denotada en el segundo ejemplo sí puede estarlo, pero el adverbio aspectual *completamente* (§ 30.8a y ss.) favorece en gran medida la interpretación relativa a la extensión del sujeto (por tanto ‘Todo el terreno de juego estaba verde’). Aun así, esta interpretación se obtiene unas veces (*Toda la casa estaba a oscuras* ~ *La casa estaba completamente a oscuras*), pero no siempre otras (*Quedé completamente satisfecho*).

**13.2t** Se ha observado que algunos adjetivos graduables (llamados a veces ABSOLUTOS) presentan por defecto el grado máximo de la propiedad que denotan. Así, *seco* se interpreta, fuera de contexto, como ‘completamente seco’; *puro* se entiende como ‘enteramente puro’, y *limpio* sugiere ‘limpio



del todo'. Esta interpretación es característica de los adjetivos de naturaleza episódica que en el § 13.41 se llaman *perfectivos* o *resultativos*, ya que denotan estados que se alcanzan o en los que se desemboca como consecuencia de algún proceso: *borracho*, *despierto*, *maduro*, *vacío*, etc. El que oye o lee, en efecto, la expresión *El departamento estaba vacío* entiende que lo estaba 'enteramente'. No obstante, esta inferencia es de igual modo natural con algunos adjetivos no episódicos, es decir, con adjetivos que denotan propiedades inherentes, estables o características de personas o cosas. Muchos de estos otros adjetivos, que se construyen con *ser* y admiten adverbios como *completamente*, *del todo* o *totalmente*, son adjetivos de relación en la interpretación descrita en los apartados precedentes, como en *del todo legal*, *enteramente neoclásico*, *absolutamente constitucional* o como en los siguientes fragmentos:

Vestía Navarro un traje que no era completamente militar, ni tampoco de paisano (Galdós, *Episodios*); El problema de la pintura residía en el carácter enteramente material de los elementos que la constituían (Andahazi, *Secreto*).

Otros adjetivos absolutos aluden a propiedades relativas a la veracidad o la legitimidad de algo, como *absurdo*, *cierto*, *correcto*, *legítimo*, *real*, *sincero*, *veraz* o *verdadero*: *Mi película es completamente real* (País [Esp.] 9/9/2001), así como al hecho de ser o no ser algo habitual, conocido o manifiesto (*claro*, *diferente*, *igual*, *normal*, *nuevo*, *original*, *patente*, *raro*, *transparente*, *viejo*), entre otras propiedades. Así pues, contrastes como *Es {sincero ~ \*joven}*, *pero no del todo*, ponen de manifiesto que, aunque ambos adjetivos sean graduables (*muy sincero* ~ *muy joven*), el primero expresa un valor absoluto, en el sentido de que, si no se añade alguna restricción, denota cierta propiedad en su grado máximo.

**13.2u** Es importante tener en cuenta que los adjetivos del paradigma que ahora se analiza —todos los cuales admiten *del todo*, *por completo* o *completamente*— se caracterizan por asociarse con cierto LÍMITE. Los prefijos negativos ejercen un papel importante en esta pauta, como se pone de manifiesto en el par *Es completamente {inculto ~ \*culto}*. Se observan

diferencias similares al comparar los adjetivos prefijados *desconocido, imposible, inapropiado, incapaz, ineficaz, inhumano, injusto, inútil, involuntario* con los que se obtienen al suprimir el prefijo, que suelen resultar menos naturales al combinarse con los adverbios que se mencionan. No contienen prefijos negativos, pero expresan propiedades negativas consideradas absolutas, ciertos adjetivos que denotan ESTADOS CARENCIALES, como *bobo, ciego, idiota, tonto*, etc. No se observan, sin embargo, tales contrastes en pares como *feliz/infeliz; honesto/deshonesto; seguro/inseguro*, etc.

**13.2v** La ‘completitud’ a la que aluden los adverbios mencionados (*completamente, totalmente*, etc.) equivale a la *delimitación* (*telicidad* en el § 23.3f) que caracteriza los predicados de realización, es decir, los que poseen un LÍMITE NATURAL: {*leer una novela ~ \*empujar un carro*} *por completo*. Es razonable preguntarse por la relación que existe entre los adjetivos de prefijo negativo (o los que denotan estados carenciales) y la noción de límite o de valor absoluto que los adverbios mencionados ponen de manifiesto. La idea de que las carencias o las ausencias se interpretan por defecto como propiedades absolutas se observa en contrastes simples como *su total {incultura ~ \*cultura}* o en *El asunto {carece por completo de solución ~ \*tiene por completo solución}*. Cabe pensar que la adición de rasgos a un estadio inicial de carencia convierte una propiedad absoluta en abierta o relativa, en el sentido de que sus valores pueden incrementarse sin que tal aumento comporte la existencia de un límite. Aun así, los paradigmas semánticos a los que dan lugar los adjetivos llamados *absolutos* todavía no se han delimitado con nitidez en los estudios gramaticales.

**13.2w** Las oposiciones de unidades léxicas se suelen denominar PRIVATIVAS cuando la negación de uno de los términos implica la afirmación del otro, como en *verdadero/falso; vivo/muerto*, y GRADUALES cuando se admiten términos intermedios, como en *frío/tibio/caliente*. En el uso del idioma, un

gran número de oposiciones adjetivales privativas encuentran acomodo en el segundo grupo en algún contexto particular: *Estaba medio muerto; No me parece verdadero, pero tampoco falso*, o en el texto siguiente: *La nuestra es una cultura hiperreal, ni real ni irreal, aunque tiene un poco de ambas* (Coral, *Sujeto*). Véase también el § 10.10i.

**13.2x** Los adjetivos graduables reduplicados pueden expresar cuantificación en el habla coloquial:

Y Rusia se ha hecho grande, grande. Y una se siente orgullosa de ello (Monleón, *Gallina*); Y de golpe se ve grande grande en primer plano la cara de ella (Puig, *Beso*); Me dejaba acostado con el quinqué encendido, en aquel lecho enorme, enorme (Torrente Ballester, *Filomeno*); ¡Y qué ganas tengo de coger un buen sueño, largo, largo...! (Galdós, *San Pedro*); Me coge por la cintura y me da un beso largo... largo (Paso, *Sí*).

Esto es, *grande, grande* significa ‘muy grande’ en el texto de Monleón. También se registran duplicados los adjetivos precedidos del adverbio *muy*, como en *Es muy feo, muy feo*, así como el propio adverbio de grado: *Y se oye también, ahora sí bien claro, que se acercan pasos, pero muy muy lentos* (Puig, *Beso*).

**13.2y** Se asimilan a los adjetivos de relación los grupos sintácticos introducidos por la preposición *de*, como en *Es de Francia ~ Es francés* o en *armazón {de piedra ~ pétreo}*. Esta correspondencia se analiza en los § 12.10o y 13.12g y ss. Los grupos sintácticos formados con *de* aceptan ocasionalmente la gradación en la lengua conversacional, como en *¿Qué pasa? ¿Que aquí somos aún “muy de Vallecas”?* *Mire usted, ojalá sea verdad* (*Mundo* [Esp.] 31/3/1994), pero lo hacen más raramente en los registros formales. Otros grupos preposicionales de sentido adjetival se asimilan a ellos en los mismos registros, como muestran estos ejemplos:

Son amables y sencillas, muy de vida familiar, sin siquiera contacto con las revistas del corazón (*Vanguardia* [Esp.] 9/7/1996); [...] una expresión muy de este siglo (*Mundo* [Esp.] 29/4/1995); Soy muy de extremos (*Correo Gallego* 14/6/2006); Llevamos una vida muy nómada, muy de

estar muy poquito en cada lugar, armando y desarmando el equipaje (*Clarín* 20/2/1997).

Véase también sobre estas construcciones el § 37.3i. No es posible recoger en los diccionarios los sustantivos o grupos sustantivos adjetivados cuando el proceso de adjetivación muestra rasgos estilísticos particulares. Así, la expresión subrayada en este fragmento conocido de Rubén Darío significa aproximadamente ‘muy característico del siglo XVIII: [...] y muy siglo diez y ocho y muy antiguo / y muy moderno; audaz, cosmopolita (Rubén Darío, *Cantos*). Sobre las locuciones adjetivas construidas con adverbios de grado, como en *muy de su casa*, véase el §13.18.

**13.2z** En el español coloquial se crean a menudo construcciones asimilables a los adjetivos a partir de la estructura «preposición + oración», por lo general en función de atributo del verbo *ser*. Algunas de estas expresiones complejas están plenamente lexicalizadas, como la subrayada en *Es que sois de lo que no hay* (Alonso Santos, *Estanquera*), pero otras muchas no pueden ser recogidas por los diccionarios. Quedan, en efecto, fuera de ellos las que no son propiamente locuciones, se asocian con efectos estilísticos particulares, poseen gran valor expresivo y dependen en buena medida de la capacidad creativa del que las acuña. En los ejemplos que siguen se comprueba que admiten cuantificadores de grado, al igual que los adjetivos calificativos:

María era muy de que los ojos miraran a los ojos (Pombo, *Metro*); Después: las despedidas, muy rápidas, muy de que nos volveremos a ver, y no olvidaremos los atardeceres y el cielo desde este malecón de La Habana (*Verbigracia* 27/4/2002).

La expresión *muy de que nos volveremos a ver*, en el segundo ejemplo de este grupo, se diferencia de la que aparece en el primero en que se vincula a un contexto implícito, más exactamente citado o reproducido. Resulta, pues, comprensible en tanto que presenta un rasgo característico o estereotipado de las despedidas. Alternan a veces *muy* y *mucho* en estas construcciones

coloquiales, como en *No soy {muy ~ mucho} de ir a fiestas*. Así, se elige *muy* en la primera de estas dos secuencias, *muy* próximas sintácticamente, y *mucho* en la segunda:

Tanto mi hermana como yo somos muy de ir a nuestras cosas (CREA oral, España); Lo que pasa es que no soy mucho de ir a los estrenos (*Tiempo* [Esp.] 19/2/1990).

La elección de *mucho* —algo más frecuente en esta pauta— muestra que el adverbio puede modificar al verbo o al grupo verbal en estas construcciones en lugar de incidir sobre el grupo preposicional. Véase el § 13.16 para contrastes como [*Estoy contenta*] [*hasta cierto punto*], frente a [*Estoy*] [*relativamente contenta*]. Solo a veces tienen equivalentes adjetivales estos grupos preposicionales complejos. Así, junto a *Ella es muy comoda*, se dice a veces en el habla coloquial *Ella es muy de que se lo den todo hecho*.

### **13.3 Clases fundamentales de adjetivos (II). Adjetivos de grado extremo**

**13.3a** La mayor parte de los adjetivos calificativos son graduables, a menos que expresen el grado extremo de alguna propiedad. Estos ADJETIVOS DE GRADO EXTREMO se denominan también ELATIVOS, y en la gramática tradicional se han llamado SUPERLATIVOS ABSOLUTOS. Los adjetivos elativos, como *atroz*, *brutal*, *enorme*, *fabuloso* o *terrible*, se caracterizan por no admitir los recursos morfológicos que se suelen emplear para expresar el grado elevado o extremo, es decir, los sufijos *-ísimo* o *-érrimo*, que se estudian en los § 7.4 y 45.7a, o los prefijos *re-* o *super-*. Se han registrado, no obstante, algunas excepciones, como *maravillosísimo* o *superexcelente*.

**13.3b** Los prefijos de grado extremo (*re-*, *requete-*, *super-*, *hiper-*, *mega-* o *ultra-*: § 10.9) y los sufijos que expresan esa misma noción (*-ísimo* o *-érrimo*) forman los llamados ELATIVOS MORFOLÓGICOS. Por oposición a

ellos, se llama comúnmente ELATIVOS LÉXICOS a los ADJETIVOS DE GRADO EXTREMO, es decir, a los que denotan tales propiedades en función de su naturaleza léxica. Al muy extenso paradigma que forman estos adjetivos corresponden los siguientes:

*abominable, atroz, brutal, colosal, delicioso, descomunal, divino, encantador, enorme, esencial, espantoso, espléndido, estupendo, excelente, excelso, eximio, exquisito, extraordinario, fabuloso, fantástico, fenomenal, formidable, fundamental, gélido, helado, horrible, horroroso, increíble, ínfimo, inmaculado, inmenso, insignificante, magnífico, maravilloso, máximo, mínimo, minúsculo, monstruoso, perverso, precioso, sensacional, supremo, terrible, tórrido, tremendo.*

**13.3c** También expresan el grado máximo de alguna propiedad ciertos adjetivos que están RESTRINGIDOS LÉXICAMENTE. Podrían, pues, agruparse con las colocaciones o las solidaridades léxicas a las que se hizo referencia en el § 13.2f:

*calor sofocante, comida pantagruélica, condiciones leoninas, craso error, cuestión capital, deseo ferviente, diferencia abismal, disciplina férrea, error garrafal, esfuerzo ímprobo (también titánico), fe ciega, frío polar, hambre canina, ignorancia supina, lluvia torrencial, lujo asiático, malicia satánica, mayoría aplastante, miedo cerval, momento crucial, negativa rotunda, odio africano, odio visceral, pingües beneficios, precio astronómico, resistencia numantina, ruido infernal.*

La mayor parte de estos adjetivos y de los mencionados en el apartado precedente rechazan los adverbios de grado, pero varios de ellos aceptan otros como *absolutamente* o *enteramente* (como en *absolutamente increíble*), que tienen carácter enfático en lugar de gradativo. Varios de los mencionados en el grupo inmediatamente anterior tienen su origen en adjetivos relacionales, como *hambre canina* ('propia de perro'); *miedo cerval* ('propio de un ciervo'); *odio visceral* ('que se siente en las vísceras'), etc. Se volverá sobre esta cuestión en el § 13.12.

**13.3d** En la lengua rural de muchos países hispanohablantes se documentan comparativos léxicos combinados con los sintácticos. Se recomienda evitar expresiones como *Esto es más mejor que aquello* (por *Esto es mejor que aquello*) o *Lo más mejor de todo* (por *Lo mejor de todo*). Sobre la relación gramatical entre *más bueno* y *mejor*, véanse los § 19.5c y 45.2i y ss. En general, los adjetivos elativos tienden a rechazar los adverbios de grado, lo que se explica porque esa combinación daría lugar a expresiones redundantes o contradictorias: si *excelente* equivale, aproximadamente, a ‘muy bueno’, la combinación *\*muy excelente* es redundante, y *\*poco excelente*, contradictoria. Algunas de estas secuencias son posibles, empero, en los contextos de cita, cuando se refieren al discurso de otro hablante. Existen, no obstante, otras excepciones, que se analizarán en los apartados siguientes.

**13.3e** Los adverbios comparativos son compatibles con muchos adjetivos elativos (*tan colosal como...*, *menos delicioso que...*, *más fundamental que...*, *tan maravilloso como...*), incluso en casos en que se consideran forzados o poco naturales otros adverbios de grado (*muy colosal*, *muy atroz*, *muy esencial*). Así, si bien el adjetivo *esencial* suele rechazar los cuantificadores de grado (*muy esencial*), las construcciones comparativas pueden admitirlo, tanto en la lengua antigua como en la moderna:

Haré el bosquejo como mejor pudiere en las que me pareciere ser más esenciales (Cervantes, *Quijote I*); [...] allá en ese trasfondo secreto en donde solemos trasegar con las verdades más esenciales que conforman nuestra identidad (García Márquez, *Discurso*).

Influyen dos factores en este proceso: el primero es el hecho de que los cuantificadores comparativos y superlativos sean compatibles léxicamente con los adjetivos de grado extremo, propiedad sobre la que se volverá en los apartados siguientes. El segundo es el hecho de que los adjetivos de grado extremo muestren cierta tendencia a perder su valor elativo para denotar cualidades evaluables en grados diversos. Los adjetivos elativos léxicos

admiten a veces construcciones superlativas, sobre todo las formadas con *más*, como en *el más mínimo esfuerzo, el más terrible pronóstico, el más abominable ogro* o en estos otros ejemplos:

Nos dice que es el más encantador y genial de sus amigos (Gallegos, D., *Pasado*); Otro día citaste el más maravilloso verso de Yeats (Bryce Echenique, *Magdalena*); No echarías a perder el más insignificante de tus pensamientos con una sola gota de vino a horas desacostumbradas (Somoza, *Caverna*).

**13.3f** Así pues, en lo que a la gradación se refiere, es distinto el comportamiento de los adjetivos elativos con *muy*, *poco*, *bastante* y otros cuantificadores evaluativos (§ 20.5-8) y con los cuantificadores comparativos. La diferencia entre los comparativos y superlativos, por una parte, y la simple graduación con *muy*, *poco* o *bastante*, por otra, parece radicar en que en los dos primeros casos se contrasta la propiedad expresada por el adjetivo elativo en dos o más individuos que la poseen en grado diferente, o que no la poseen en absoluto. En cambio, la mera cuantificación de grado intensifica una cualidad que ya se presenta léxicamente en su intensidad máxima. Así, el ejemplo de Bryce Echenique que se acaba de citar no implica que todos los versos de Yeats sean maravillosos, sino que afirma que el verso del que se habla presenta dicha propiedad en un grado muy alto. El mismo contraste se reproduce con otros adjetivos en enunciados exclamativos: *¡Qué idea {\*muy ~ tan ~ más} interesante tuviste!* Menos frecuente, pero no imposible, es que los adjetivos elativos admitan adverbios de grado:

Tengo que decirle que su hijo es muy tremendo (Darío Gil, *Dama*); Tocaba unos danzones muy preciosos (Barnet, *Gallego*); [...] esas fotos borrosas de muebles, por cierto bastante espantosos (Puértolas, *Noche*); Esta suerte se hace muy poco, bien es verdad que es muy insignificante (Tapia Bolívar, *Historia*); [...] algo que desconcierta, señores, algo muy raro, muy maravilloso (Álvarez, *Catedral*); Percibió un olor a comida criolla muy delicioso (Cotto-Thorner, *Trópico*).



**13.3g** Se observa en ocasiones un cambio de sentido en estos adjetivos cuantificados. Así, *espléndido* admite adverbios de grado cuando significa ‘generoso’, como en *Yo te lo agradezco mucho, eres muy espléndida, muy generosa, pero tengo mis principios* (Salom, *Piel*), pero suele rechazarlos cuando significa ‘magnífico, excelente’. De forma análoga, se esperaría que el adjetivo relativo *extraordinario* se construyera sin adverbios de grado, pero los admite cuando significa ‘raro, infrecuente’:

No dejaba de ser bastante extraordinario que la única pareja estable del conjunto fuera la de Franca y Mario (Cortázar, *Glenda*); Sé muy bien lo que es eso. Nada muy extraordinario. Una ocupación rutinaria de un bibliotecario (Sánchez-Ostiz, *Ilusión*).

No suele construirse con *muy*, *bastante* y otros cuantificadores evaluativos cuando tiene sentido ponderativo y significa ‘magnífico, excepcional’.

**13.3h** Muchos adjetivos relativos (entre los que están algunos que rechazan los adverbios de grado *muy*, *poco*, *bastante*, etc.) admiten el adverbio exclamativo *qué*, como en estos ejemplos:

Desde que comenzara a trabajar en el mar venía oyendo hablar —¡qué magnífica fonética!— del “azote del mundo” (Novás, *Negrero*); ¡Qué espléndido verso en el que reconocemos nuestra propensión al lugar común, felizmente subvertida! (Celorio, *Contraconquista*); ¡Qué maravilloso sufrimiento es la locura lúcida, mi señora (Ruiz, A., *Rosas*); ¡Qué estupendas historias se inventó aquel pueblo! (Chacel, *Barrio*).

Así pues, la expresión *qué maravilloso* resulta natural para todos los hispanohablantes, mientras que *muy maravilloso*, documentada en el § 13.3f, está más restringida y se percibe como redundante en la conciencia lingüística de muchos. Nótese que el significado de *Qué magnífico mediante* es análogo al de *Qué mediante tan magnífico*. El adjetivo expresa cierta propiedad en posición antepuesta que generalmente requiere algún modificador de grado expreso situado tras el sustantivo. Estas construcciones presentan otras propiedades, que se analizan en los § 42.13k y ss. La variante *Qué mediante magnífico* solo resulta natural para algunos hablantes, como allí mismo se explica.

**13.3i** Del significado de los adjetivos elativos se deduce que rechacen el sufijo *-ísimo*, como se vio en los apartados precedentes. No obstante, al lado de adjetivos anómalos morfológicamente como *\*extraordinarísimo*, *\*descomunalísimo*, *\*enormísimo* o *\*insignificantísimo*, se registran formas como *excelentísimo*, *deliciosísimo*, *preciosísimo*, *tremendísimo* o *perversísimo*, entre otras similares. Cuando se usan en la lengua coloquial, se percibe a veces en estas expresiones cierto sentido irónico que no siempre se detecta en los textos antiguos o modernos, como se comprueba en los siguientes ejemplos con el adjetivo *maravilloísimo*:

En este segundo estado, en un supuesto mismo tiene puestas Dios a estas dos maravilloísimas plantas (León, *Nombres*); Ha educado su corazón y su mente con arte maravilloísimo igual al de los santos (Galdós, *León Roch*); Me había dado libros, clases especiales en su cuarto, explicaciones maravilloísimas y para mí solo (Sánchez Mazas, *Pedrito*).

**13.3j** También son más frecuentes en el habla coloquial, aunque no sean exclusivos de ella, los adjetivos o participios en uso adjetivo que, sin ser elativos, no suelen ser tampoco graduables. Se refieren a propiedades o estados que los hablantes suelen conceptualizar como absolutos: *solterísimo*, *casadísimo*, *muertísimo*, *rechazadísimo*. En estos casos se da a entender —a menudo con intención humorística— que las propiedades o los estados que se asocian prototípicamente a la situación descrita se dan en grado extremo, pero también que se han alcanzado de forma notoria a juicio del que habla. De hecho, la búsqueda del efecto cómico o irónico en los derivados en *-ísimo* a partir de bases léxicas que no admiten gradación es un rasgo característico de la lengua literaria:

Ignorantia Destra fue retirada a su dormitorio de solterísima (García Hortelano, *Gramática*); [...] que estaba muerto, bien muerto, muertísimo y que eso era lo único que importaba (Alatríste, *Vivir*); El director, casadísimo; sus dos asistentes igual (Bermejo, *Lucevan*).

También se usan los adjetivos en *-ísimo* en las respuestas enfáticas, igualmente en el registro conversacional: —*¿Es muy secreto?* —*Secretísimo*; —*¿Ha sido tan estupendo como dicen?* —*Estupendísimo*. En el § 7.4 se describen los derivados en *-ísimo* a partir de adjetivos ordinales (por

tanto, no graduables), como *primerísimo* o *últimísimo*, y los formados a partir de bases nominales, como *campeonísimo*, *generalísimo* o *hermanísimo*.

**13.3k** Los sufijos afectivos pueden expresar cuantificación de grado. El adjetivo *pequeñito* posee sentido afectivo, como otros muchos formados con diminutivos, lo que no impide que signifique ‘muy pequeño’. Se perciben connotaciones afectivas, a la vez que la expresión de cierto grado, en voces como *calentico*, *grandecillo*, *ingenuote*, *pobretón*, *buenazo*, *bonachón*, *delicaducha* y otras muchas que se analizan en el capítulo 9. Los adjetivos comparativos no admiten adverbios de grado, pero sí aceptan diminutivos en contextos restringidos, con las connotaciones a las que se hace referencia:

Que se corra que viene la Regenta y se llenará esto con lo mejorcito (Clarín, *Regenta*); Eres de lo peorcito... ¿Sabes?... ¡De lo peorcito! (Santana, *Tendido*); Ya estás mayorcita para permitir que las intrigas [...] te envuelvan (Donoso, *Casa*).

Los adjetivos de tamaño expresan cuantificación de grado con sustantivos que se usan también como adjetivos, como en *un embustero colosal* o en *Eres un gran tonto —me respondió Rafael* (Neruda, *Confieso*). Sobre la compatibilidad de estos adjetivos con los sustantivos de medida (como en *Se comió un plato grande de frijoles*), véase el § 12.5l.

## **13.4 Clases fundamentales de adjetivos (III). Otros criterios de clasificación**

**13.4a** En la tradición filosófica y lógica es habitual analizar el significado de los grupos nominales que contienen adjetivos en función de las INTERSECCIONES que se obtienen entre los conjuntos designados, es decir, los elementos que comparten ambos conjuntos. Considérense las expresiones *un abogado alto* y *un abogado excelente*. Al afirmar de alguien que es un

abogado alto, se manifiesta que es abogado y que, además, es una persona alta. Se suele decir que el significado de la primera expresión es resultado de la intersección de dos conjuntos —el de los seres altos y el de los abogados—, de tal modo que el grupo nominal designa los individuos compartidos por ambos conjuntos, es decir, aquellos que son al mismo tiempo seres altos y abogados. Se aplica este razonamiento a la mayor parte de los adjetivos restrictivos: *un vecino simpático, dos mesas cuadradas, las manzanas rojas*. Estos adjetivos se llaman generalmente INTERSECTIVOS. Repárese ahora en que en el segundo ejemplo propuesto (*un abogado excelente*) no se obtiene tal intersección. En este caso, no se dice que cierto individuo es abogado y que además es una persona excelente, sino que es ‘excelente como abogado’ o ‘excelente en tanto que abogado’. Estos adjetivos se suelen llamar NO INTERSECTIVOS (también SUBSECTIVOS e INTENSIONALES, entre otras denominaciones, en diferentes sistemas terminológicos).

**13.4b** Los adjetivos no intersectivos se caracterizan por no proporcionar la denotación del grupo nominal a través de la intersección que se ha descrito. Así, la denotación del grupo nominal *un abogado excelente* no se obtiene escogiendo los individuos que pertenecen tanto a la clase de los abogados como a la de los seres excelentes, sino más bien seleccionando aquellos abogados que satisfacen de forma excelente determinados requisitos asociados con tal profesión. Como se ve, en esta secuencia se relativiza la denotación del grupo nominal circunscribiendo la cualidad significada a comportamientos, actividades o funciones que, según el conocimiento enciclopédico de los hablantes, desempeñan los seres que pertenecen a la clase de los abogados. Esta forma de significar está relacionada con la que se analizó en los § 13.2p, q, en cuanto que los adjetivos no intersectivos manifiestan indirectamente el grado en que el hablante considera que el referente se acerca al prototipo de la clase a la que pertenece (la de los abogados en el ejemplo propuesto). Aunque no expresan en *un abogado excelente* las actividades que corresponden a los abogados ni las características que los distinguen, se da a entender que la persona de la que

se habla cumple o satisface unas y otras ‘de manera excelente’. El proceso semántico según el cual se relativiza lo que se atribuye y se interpreta en función de ciertas actividades guarda alguna relación con el que llevan a cabo los complementos con *para* en oraciones como *Maneja muy bien para no tener experiencia*. Estas construcciones se analizan en los § 47.14ñ y ss.

**13.4c** En los estudios gramaticales sobre el adjetivo se han relacionado muchas veces los adjetivos no intersectivos (especialmente los que expresan valoración o evaluación) con los adverbios de modo o manera, en el sentido de que si el sustantivo al que modifican se deriva de un verbo, como en *Es un espléndido director de orquesta*, la relación «sustantivo–adjetivo» obtenida (en este caso, *director–espléndido*) es paralela a la correspondiente relación «verbo–adverbio» (es decir, *dirigir–espléndidamente*). Esta relación gramatical —que se extiende a expresiones como *un maravilloso bailarín*, *un mal organizador*, *un excelente defensa*, *un árbitro mediocre*— no es, sin embargo, sistemática, ya que el sustantivo modificado no es siempre un derivado posverbal: *un abogado excelente*, *un mal alcalde*, *un buen cuchillo*.

**13.4d** Se ha observado en múltiples ocasiones que el hecho de que los adjetivos que pueden usarse como no intersectivos expresen propiedades relativas permite que se prediquen de algún sustantivo, a la vez que lo hacen sus antónimos sin que se perciba en ello contradicción, como en *Un elefante pequeño es bastante grande* y otras muchas secuencias similares. El concepto de ‘intersección designativa’ que se usa en estas aproximaciones ha sido criticado por algunos gramáticos con el argumento de que se establece en función de nociones ajenas a la estructura del idioma, y también con el de que la noción de ‘conjunto’ no es igualmente apropiada en todos estos casos. Desde el punto de vista de la semántica lógica, la expresión *agua potable* es el resultado de la intersección entre la denotación de *agua* (el conjunto abarcado por cierta materia) y la de *potable* (el

conjunto de las cosas que se pueden beber). Desde el punto de vista estrictamente gramatical, en cambio, es el resultado de restringir la denotación de *agua* mediante determinada propiedad aplicable al agua: la de poderse beber. Esta propiedad se expresa en español con un adjetivo (*potable, bebible*) o con una oración de relativo (*que se puede beber*). Es polémica la cuestión de si los procesos de INTERSECCIÓN y los de RESTRICCIÓN dan lugar a resultados equivalentes en todos los casos.

**13.4e** Un subgrupo de los adjetivos no intersectivos (llamados a veces SINCATEGOREMÁTICOS) se interpreta en función de algún verbo no expreso proporcionado por el contexto o por ciertos rasgos léxicos del sustantivo. Los adjetivos de facilidad y dificultad pertenecen a este grupo. Así, en *un libro difícil* se entiende ‘de leer’, ‘de escribir’, ‘de distribuir’, ‘de traducir’, etc.; en *una decisión difícil* se interpreta ‘de tomar’; en *un problema difícil* se supone ‘de resolver’, etc. Repárese en que, al igual que sucedía en los casos examinados en el apartado anterior, la expresión *un libro difícil* no designa cierta entidad que es un libro y que además es inherentemente un objeto difícil. De hecho, expresiones como *objeto difícil* u *objeto cómodo* son casi imposibles de interpretar si no se sobrentiende algún verbo, que variará en función del sustantivo elegido (*una ciudad cómoda, un auto cómodo, un sofá cómodo*, etc.). La expresión *un libro difícil* contrasta, en el sentido explicado, con *un libro caro, un libro amarillo, un libro importado* y otras muchas que se forman con modificadores restrictivos de tipo intersectivo, que pueden interpretarse sin referencia a un contexto externo. Se desarrollan estas construcciones en los apartados siguientes y se retoman en el § 13.14i. Como se comprueba, la recuperación de la información aportada por el complemento omitido en pautas como «*un + sustantivo + difícil*» se obtiene unas veces del discurso precedente, y otras de ciertos rasgos semánticos asociados con el sustantivo modificado.

**13.4f** Se pone de manifiesto muy a menudo en estos casos la EXISTENCIA o la PRESENCIA de la noción expresada, como en *un paso difícil* ('de dar'), pero también la de cierta acción TÉLICA (en el sentido de DELIMITADA aspectualmente: § 23.3-4) realizada sobre aquello de lo que se habla, como en *un terreno difícil* ('de explorar, de recorrer'); *dinero fácil* ('de obtener'); *una batalla fácil* ('de librar, de ganar'); *una condición fácil* ('de cumplir'), etc. Repárese, en el mismo sentido, en que el adjetivo *imposible* significa aproximadamente 'imposible de torear' en el fragmento siguiente: *Rincón estuvo muy entregado con el imposible toro segundo y se inventó una faena sobre la mano derecha a base de entrega y porfía* (Mundo [Esp.] 3/4/1994). El sustantivo *toro* no designa un evento ni tampoco un estado de cosas. Aun así, la oración se interpreta sin dificultad porque se repone algún verbo tácito.

**13.4g** El adjetivo *imposible* se aplica también a las personas en el español conversacional de hoy, como en *No empecemos, que eres imposible* (García Morales, *Lógica*), y se interpreta semánticamente mediante el recurso al que se acaba de hacer referencia. No suelen admitir tal uso, por el contrario, adjetivos como *posible*, *probable* o *improbable* (no se dice, en efecto, *\*Eres posible*), ya que estos adjetivos no aceptan los complementos de infinitivo de interpretación pasiva que caracterizan esa construcción. Esos complementos (*difícil de decir*, *largo de contar*, etc.) se analizan en los § 26.5c y ss. Para expresiones como *un posible candidato* ('que puede serlo') o *un improbable presidente* ('que resulta improbable que lo sea'), véase el § 13.8n.

**13.4h** Constituyen otro subgrupo de adjetivos no intersectivos los llamados ADJETIVOS DE SENTIDO ADVERBIAL, o simplemente ADJETIVOS ADVERBIALES. En efecto, el adjetivo *actual* en *el actual ministro de Economía* no presenta una cualidad de cierto ministro (cf., en cambio, *La noticia es actual*), sino que ubica en el tiempo su condición de tal, como lo hace *actualmente* en la

expresión *el que es actualmente ministro de Economía*, o en la menos habitual *el actualmente ministro de Economía*. Los grupos nominales *el presunto culpable* y *la probable ganadora* dan lugar a paráfrasis similares: ‘el que presuntamente es o fue culpable’, ‘la que probablemente fue, es o será ganadora’. Como se ve, estos adjetivos pueden ser temporales (*actual, futuro, presente*), pero también modales (*probable, seguro, supuesto, presunto*). Se volverá sobre ellos en los § 13.8j y ss. Es oportuno hacer notar aquí que la expresión *adverbial* en el término *adjetivo adverbial* no afecta a la clase gramatical de las palabras que se analiza. Estos adjetivos expresan significados análogos a los de los adverbios, pero no pierden por ello las propiedades sintácticas y morfológicas que les corresponden como adjetivos. No pasan, por consiguiente, a la clase gramatical de los adverbios. Los que sí lo hacen (como *alto* en *volar alto*) se analizan en el § 30.3.

**13.4i** La información necesaria para interpretar los adjetivos no intersectivos puede ser de tres tipos:

1. Morfológica
2. Léxica
3. Enciclopédica

Como se vio en los apartados precedentes, corresponden al grupo 1 expresiones como *un maravilloso bailarín* (‘que baila maravillosamente’) o *un mal árbitro* (‘que arbitra mal’), a las que cabe añadir otras como *un lector ocasional de novelas negras* (‘que las lee ocasionalmente’). Corresponden, en cambio, al grupo 2 expresiones como la citada *un excelente abogado*, en el sentido de que las actividades asociadas con la profesión de abogado forman parte de la definición de esta palabra, no de su estructura morfológica. Análogamente, es preciso tener acceso a la definición de *turista* (no a la morfología de esa palabra) para entender la expresión *un turista ocasional*. Aun así, repárese en que las paráfrasis



adverbiales —suficientes para unos gramáticos e insuficientes para otros— permiten no tener que proporcionar tales rasgos léxicos en 2: *un turista ocasional* (‘que lo es ocasionalmente’).

**13.4j** El grupo 3 es el más polémico. Se ha observado repetidamente que la interpretación de los adjetivos no intersectivos puede variar en función de su adaptación a ciertas condiciones extralingüísticas impuestas por el contexto o la situación. La interpretación no marcada de la expresión mencionada *un libro muy difícil* sería ‘de entender, de leer’. El que pueda significar, con igual propiedad, ‘de ilustrar’, ‘de traducir’, ‘de vender’, ‘de escribir’, etc., en contextos particulares está en función de factores externos a la gramática. Algunos semantistas entienden por ello que el análisis de estas expresiones no debe incorporar la referencia expresa a tales contextos, ya que la enumeración de las acciones que puedan ejercerse hipotéticamente sobre un objeto no forma parte del estudio del idioma. Tal como se indica, la cuestión se considera hoy polémica. El que la expresión *un cuchillo excelente* se asocie con la acción de cortar de manera óptima en la conciencia lingüística de los hispanohablantes está relacionado, como es obvio, con la función habitual de los cuchillos. Sin duda, este mismo grupo nominal recibiría una interpretación diferente si la usara un lanzador de cuchillos, o tal vez otra persona que diera a ese objeto alguna otra función. La polémica afecta, en definitiva, a la cuestión de si el análisis semántico debe proporcionar “relaciones objetivas entre formas y significados”, o bien “relaciones preferentes o preeminentes en la conciencia lingüística de los hablantes”. Esta es una cuestión sobre la que los estudiosos no están hoy enteramente de acuerdo, acaso porque tampoco coinciden sus respectivos intereses en relación con el lenguaje o su propia manera de acercarse al análisis lingüístico.

**13.4k** Las cualidades que se atribuyen a las entidades designadas por el sustantivo permiten introducir otra clasificación de adjetivos. Se ha observado en un gran número de estudios que ciertos adjetivos aportan rasgos inherentes, estables o definidores de las nociones a las que cualifican, mientras que otros expresan propiedades accidentales o episódicas. Los adjetivos del primer grupo se denominan generalmente ADJETIVOS DE NIVEL INDIVIDUAL (y a veces, simplemente ADJETIVOS INDIVIDUALES O DE INDIVIDUO). Se han llamado también, en distintos sistemas terminológicos, INHERENTES, CARACTERIZADORES e IMPERFECTIVOS. Pertenecen a este grupo los adjetivos *astuto*, *capaz*, *cortés*, *lavable*, *misterioso*, *posible*, *potable*, *quiteño*, *rectangular*, entre otros muchos. He aquí algunos ejemplos:

Disimulaba el propósito con astuta cautela (Valle-Inclán, *Tirano*); ¿Cómo sería eso posible? (Alberti, *Arboleda*); El segundo, hombre del Altiplano central, era cortés, reservado e ingenioso (Paz, *Sombras*); [...] una clara y desdeñosa mujer de pelo colorado (Borges, *Aleph*); Era astuto y rápido y sabía ponerse a la altura de sus subalternos (García Márquez, *General*); Allí está el mensaje capaz de aclarar la tiniebla que llevo dentro (Martínez Salguero, *Combate*); Era una construcción rectangular cuyos corredores laterales se apoyaban en cuadrados pilastrones (Güiraldes, *Segundo*).

**13.4l** Se refieren, en cambio, a estados transitorios los adjetivos llamados EPISÓDICOS (también llamados DE ESTADIO, RESULTATIVOS, PERFECTIVOS y a veces PRECARIOS, entre otras denominaciones). Estos adjetivos expresan estados accidentales (por oposición a las propiedades estables o inherentes) que resultan muy a menudo de algún cambio: *contento*, *desnudo*, *enfadado*, *exhausto*, *harto*, *lleno*, *satisfecho*. Este rasgo es compatible con el hecho de que los estados de los que se habla pueden prolongarse durante mucho tiempo, o incluso hacerse habituales, como en *Hace años que está harto de su trabajo*. Muchos de estos adjetivos coinciden con participios (*abierto*, *cansado*, *encantado*, *enojado*); otros lo hacen con formas no verbales que antiguamente estuvieron vinculadas con verbos (*descalzo*, *despierto*, *enfermo*, *fijo*, *junto*, *maduro*, *seco*), tal como se explica en el § 27.10. Unos

pocos, finalmente, no muestran rasgos morfológicos particulares: *solo*, *quieto*, etc. La relación «adjetivo–participio» se percibe en pares como los siguientes:

*borracho ~ emborrachado; concluso ~ concluido; descalzo ~ descalzado; despierto ~ despertado; fijo ~ fijado; harto ~ hartado; limpio ~ limpiado; lleno ~ llenado; maduro ~ madurado; manifiesto ~ manifestado; recluso ~ recluido; seco ~ secado; sereno ~ serenado; suelto ~ soltado; vacío ~ vaciado,*

y en otros similares que se analizan en la sección a la que se remite. La conexión se ha perdido en la conciencia lingüística de muchos hablantes en pares como *atento ~ atendido; exento ~ eximido*, etc.

**13.4m** La oposición entre adjetivos inherentes y episódicos tiene notables consecuencias en la gramática de la atribución, muy especialmente en la oposición *ser* y *estar* (§ 37.7d y ss.), pero también en otros aspectos de las relaciones predicativas. Así, los adjetivos episódicos coinciden con los participios pasivos en que pueden ser predicados de las construcciones absolutas, propiedad poco común en los del otro grupo (§ 38.11j), como en {*Vacía ~ Vacuada*} *la cisterna, se procedió a su reparación* (§ 38.11-13). Muchos de ellos pueden ser negados con «*sin* + infinitivo»: junto a *un libro {traducido ~ sin traducir}*, con participio pasivo, se obtiene *ropa {seca ~ sin secar}*, con adjetivo episódico. Sobre la negación de los participios con «*sin* + infinitivo», véase el § 48.10c.

**13.4n** La oposición presentada en los apartados anteriores se extiende también a los predicados verbales. Al grupo de los predicados caracterizadores pertenecen *saber japonés* o *tener origen noble*, y al de los episódicos, *trabajar en un banco* o *sentarse en el suelo*. Aunque algunos gramáticos llaman PERMANENTES a los adjetivos que expresan propiedades ‘inherentes’, ‘estables’ o ‘caracterizadoras’, cabe observar que estos conceptos no coinciden sistemáticamente. Así, son numerosos los adjetivos caracterizadores que admiten modificadores adverbiales como *siempre*, *en*

*todo momento, a veces, a ratos, etc.*, o construcciones similares con el verbo *soler*: *A veces era amable; Solía ser muy estudioso; Es unas veces cortés y otras antipático; Siempre es muy rápido*. Con otros adjetivos y locuciones adjetivales no tienen sentido, en cambio, estos modificadores temporales, como en *Es calvo; Este triángulo es equilátero* o en *una planta carnívora, una famosa pintora colombiana, un diplomático de buena familia*. Esta diferencia da a entender que, dentro de los predicados de individuo, cabe distinguir los que expresan comportamientos, y por tanto están sometidos a cambios ocasionales sin que el individuo pierda la propiedad caracterizadora (*Es amable, pero aquel día estuvo arisca*), de los que reflejan propiedades inherentes. El hecho mismo de que algunos adjetivos episódicos admitan el adverbio *siempre*, como en *Siempre está {cansado ~ contento ~ ocupado}*, pone de manifiesto que el concepto de ‘permanencia’ no constituye verdaderamente el rasgo fundamental que caracteriza a los adjetivos de nivel individual.

**13.4ñ** Los adjetivos episódicos están relacionados con procesos que ocurren o se desarrollan en el tiempo. Suelen admitir adjuntos aspectuales, relativos a esta propiedad, como *ya, una vez, al fin* y otros semejantes: *una vez lleno, ya maduro, al fin solos*. Los adverbios que expresan el grado máximo de algún proceso o la completitud de cierto estado modifican asimismo a muchos adjetivos de este grupo, como se vio en los § 13.2s y ss.: *completamente borracha, totalmente fijo, plenamente sereno*, aunque también, como allí mismo se explicó, a algunos de los inherentes o caracterizadores: *Es completamente inculto; La noticia es absolutamente falsa*.

**13.4o** Los complementos predicativos pueden estar representados por adjetivos episódicos (*Te veo cansada*) y también por adjetivos inherentes o caracterizadores (*No lo juzgo necesario*), pero no suelen coincidir en los mismos contextos. Se espera, en efecto, un adjetivo episódico en *Te noto...*

y uno inherente o caracterizador tras *Te considero...*, como se explica en el § 38.7i. Son normalmente episódicos los adjetivos que funcionan como complementos predicativos no obligatorios, como en *Llegaron {maltrechos ~ sucios ~ desnudos}*, frente a *No lo considero probable* o a *Cuando te hagas grande* (*mayor* en algunos países), donde el adjetivo constituye un complemento predicativo obligatorio. En el § 38.6c se mencionan algunas excepciones a esta generalización, como en *Se acercó veloz* o en *Rechazó displicente el ofrecimiento*, con adjetivos de sentido adverbial. Se ha observado que los episódicos ocupan en la mayor parte de los casos la posición posnominal: *casa limpia*, *copas llenas*, *fruta madura*, *gente contenta*. Se retoma esta cuestión en el § 13.13. Finalmente, suelen ser individuales o caracterizadores un gran número de los adjetivos terminados en *-ble* (§ 7.10), y también los que se forman con los afijos característicos de los adjetivos de relación (*-al*, *-ar*, *-ario*, *-ico*, etc.).

### **13.5 Repercusiones sintácticas de las propiedades morfológicas de los adjetivos**

**13.5a** Los adjetivos concuerdan en género y número con el sustantivo del que se predicán o sobre el que inciden: *gato negro/ gata negra/ gatos negros/gatas negras*. En el § 2.1i se explica que la flexión de género del adjetivo no tiene significado, ya que es una marca de concordancia. La flexión de número carece igualmente de interpretación semántica en el adjetivo, y aparece en él como manifestación formal de los rasgos de plural del sustantivo. Así pues, los rasgos de género y número del adjetivo *alto* no aportan información en *paredes altas*. Los de número del sustantivo *alta* sí lo hacen en *altas médicas*. A su vez, los rasgos de género de este último sustantivo no aportan información porque la entidad designada carece de sexo (§ 2.1b y ss.). Los rasgos de género y número que los adjetivos comparten con los sustantivos contribuyeron poderosamente a que la tradición gramatical los englobara en la clase de los nombres, que estaba

constituida por el NOMBRE SUSTANTIVO y el NOMBRE ADJETIVO. El término *complemento adnominal* solía designar asimismo en algunas gramáticas tradicionales tanto los complementos del sustantivo como los del adjetivo.

**13.5b** Pese a que la concordancia del adjetivo con el sustantivo no pone de manifiesto, como se ha explicado, relaciones semánticas, el plural puede condicionar la interpretación de ciertos adjetivos y contribuir a delimitar su relación semántica con el sustantivo al que modifican, en particular si se oponen sustantivos contables a no contables, como en *abundante pelo* ('nutrido, copioso'), frente a *abundantes lágrimas* ('muchas, numerosas'). Esta relación se analizó en el § 12.2p. Nótese, en el mismo sentido, que el adjetivo singular *constante* en expresiones como *un constante temor* o *una constante insatisfacción* alude a la persistencia de cierto estado de cosas. En cambio, el mismo adjetivo en *sus constantes rezongos* expresa que ciertos eventos se reiteran, y no, en cambio, que cada uno de ellos es continuo o duradero. Es infrecuente, aunque no imposible, el segundo sentido con nombres continuos en singular, como en *Al recibir una constante negativa de las muchachas el dios montó en cólera y se transformó en un león para amedrentarlas* (Obando, *Paraíso*). Sobre la interpretación de los adjetivos de tamaño con ciertos nombres no contables (como en *arroz largo, uva pequeña*), véase el § 12.2r.

**13.5c** En el § 31.7i se explica que dos adjetivos calificativos coordinados y en singular no aportan un plural con el que concuerde el sustantivo (se dice *dos novelas largas* o *dos novelas cortas*, pero no se forman grupos nominales como \**dos novelas larga y corta*). En cambio, los adjetivos de relación pueden hacerlo ocasionalmente, como en *las políticas agraria y pesquera del gobierno* o en *mis abuelas paterna y materna*. También lo hacen los ordinales (*los capítulos primero y segundo*). Sobre el papel fundamental del determinante en el número singular o plural de los grupos nominales coordinados, véanse los § 31.7c y ss.

**13.5d** Desde el punto de vista flexivo, los adjetivos del español se dividen en tres grupos:

- A. Con flexión de género y número
- B. Con flexión de número, pero no de género
- C. Invariables en género y número

Corresponden al grupo A un amplísimo número de adjetivos que dan lugar a paradigmas de cuatro formas, como en *oso pardo /osa parda /osos pardos /osas pardas*. Estos adjetivos se denominan tradicionalmente DE DOS TERMINACIONES. La flexión de género de este paradigma aparece marcada en casi todos los casos por la desinencia *-a*: *alta, guapa, cordobesa, española*. Son muy raros los adjetivos que se usan únicamente en femenino, como *encinta* o *clueca*.

**13.5e** Aunque los adjetivos acabados en *-ora* (*fuerza impulsora, guía rectora*) pertenecen al grupo A, algunos alternan las formas en *-ora* con las variantes en *-iz*, como en *fuerza motora ~ fuerza motriz* (también *automotora ~ automotriz; locomotora ~ locomotriz*). Como se señaló en el § 2.3n, se consideran incorrectas expresiones como *impulso motriz, taller automotriz*, por *impulso motor, taller automotor*. Existe el adjetivo *director*, como en *Cuenta con un plan director de restauración global por 723 millones* (*Vanguardia* [Esp.] 10/8/1994), cuya variante femenina mayoritaria es el adjetivo *directriz*, siempre que no se hable de personas: *las líneas directrices del proyecto*. Aun así, se documenta ocasionalmente el adjetivo *directora*: *Si se estudian los libros más recientes del presidente Lagos será fácil encontrar las líneas directoras del pensamiento socialista renovado* (*Bicentenario* 3/2002). Se emplea también *directora*, en lugar de *directriz*, cuando el adjetivo se aplica a las personas, como en *la nueva ingeniera directora*, pero existen dudas acerca de si este uso de *directora* es propiamente adjetival en lugar de nominal. Sobre este punto, véanse los § 12.13f y ss. Para otros aspectos de esta alternancia, véanse los § 2.3m, n.

**13.5f** Forma el grupo *B* del § 13.5d una serie menor, pero también nutrida, de adjetivos, tradicionalmente llamados DE UNA TERMINACIÓN. Los paradigmas que se constituyen en este grupo solo presentan dos variantes: una para el singular y otra para el plural, como en *posible* {*candidato* ~ *candidata*}; *posibles* {*candidatos* ~ *candidatas*}. Este grupo está compuesto por numerosos adjetivos terminados en *-e* (*bilingüe*, *culpable*, *inerte*, *leve*, *ovoide*, *triste*, *verde*). Son excepciones muchos de los derivados en *-ete/-eta* y *-ote/-ota*, que pertenecen al grupo *A*: *regordete* ~ *regordeta* (§ 9.6i). También integran el grupo *B* los adjetivos terminados en *-i* (*cursi*); *-í* (*baladí*, *ceutí*, *marroquí*, *saudí*); *-a* (*ácrata*, *agrícola*, *azteca*, *belga*, *cardiópata*, *croata*, *hipócrita*); *-ú* (*hindú*, *zulú*), y muchos, aunque no todos, de los que terminan en las consonantes *-z*, *-r*, *-l* y *-s*. Entre los acabados en *-z*, pertenecen al grupo *B* los adjetivos *audaz*, *feliz*, *feroz*, *soez*, pero no *andaluz*, que corresponde al *A*.

**13.5g** Como se ha señalado, forman parte asimismo del grupo *B* los adjetivos terminados en *-r*. Son característicos de este grupo los formados con el sufijo *-ar* (*polar*, *familiar*, *celular*, *escolar*), pero también las voces derivadas del sufijo latino *-ior*, como *mejor*, *inferior*, *ulterior*, *superior*, salvo en casos como *madre superiora* o *madre priora*, que corresponden al grupo *A*. Pertenece igualmente al grupo *B* un gran número de adjetivos terminados en *-l*, en particular los formados con el sufijo *-al* (*industrial*, *fundamental*, *nacional*, *liberal*), con la terminación aguda *-il* (*infantil*, *juvenil*, *civil*, *mercantil*, *pajil*, pero se registra *gila* como femenino del adjetivo despectivo *gil* en el área rioplatense). Corresponden asimismo al grupo *B* los formados con la terminación llana *-il* (*hábil*, *útil*, *grácil*, *táctil*, *portátil*). Se asimilan a este mismo grupo algunos adjetivos terminados en *-és*, como *cortés* o *montés*, pero no pertenecen a él *francés*, *cordobés*, *santiagués*, *maltés*, *tailandés*, *montañés* y otros muchos gentilicios que corresponden al grupo *A*. Sobre el sufijo *-és*, véase el § 7.6p.



**13.5h** Pertenecen al grupo *C* los pocos adjetivos no agudos terminados en -s como *isósceles* (*triángulo isósceles* ~ *triángulos isósceles*) o *gratis* (*un viaje gratis* ~ *varios viajes gratis*). Esta última voz puede ser también adverbio, como en *Viajé gratis*. Corresponde asimismo al grupo *C* *fetén* ('estupendo, excelente'). He aquí ejemplos de estas voces:

Tiene tres puntas en forma de triángulos isósceles, unidas por una larga base sobre la que se apoya el mango, corto y cilíndrico (Martínez, *Evita*); Voceros de Botto Ugarteche aseguraron que habrá refrescos y viandas gratis (Bayly, *Días*); —¿Vas acompañado? —Sí; una panda fetén y unas modistillas de las que algo espero (Mendoza, *Verdad*).

**13.5i** Sobre la pauta *anti-N* se forman numerosas voces que se asimilan por su distribución a los adjetivos, y que en estos usos se clasificarían en el grupo *C*: *anticarro* (*granadas anticarro*); *antigás* (*máscaras antigás*); *antitabaco* (*leyes antitabaco*), aunque algunos de ellos incorporan ya el sustantivo inmovilizado en plural: {*crema* ~ *cremas*} *antiarrugas*; {*producto* ~ *productos*} *antimosquitos*. La cuestión de si estas estructuras son propiamente adjetivales se considera polémica en la actualidad (§ 10.11e y ss.). Se ejemplifican a continuación algunas de estas voces:

Estos atacaron al patrullero con granadas anticarro (Scheina, *Iberoamérica*); Por primera vez, la FDA ha aprobado un tratamiento antiarrugas (*Mundo* [Esp.] 30/5/1996); Las pocas máscaras antigás se fueron pasando de mano en mano (Verdugo, *Casa*).

Alternan *minas antipersona* y *minas antipersonas*, lo que pone de manifiesto que esta pauta sintáctica comparte algunas de sus propiedades con la que corresponde a *problema clave* y otras expresiones similares, analizadas en los § 3.5 y 11.2f y ss. La misma alternancia se da con otros prefijos, entre ellos algunas formaciones creadas sobre el esquema *contra-N*, como en *patrullas contraincendio(s)*: “La alarma contraincendios no funcionó”, dijo Pathchiman (*Américas* 12/7/1997). Otros adjetivos compuestos formados con pautas similares se ajustan al grupo *B*, no al *C*. Así, al adjetivo singular *multicolor* se opone el plural *multicolores*: [...]

ofreciendo su multicolor mercancía (Paso, F., *Palinuro*); [...] los pétalos multicolores del rosedal (Donoso, *Casa*). Sobre estas mismas cuestiones, véase asimismo el § 10.3i.

**13.5j** Corresponde también al grupo C del § 13.5d un grupo reducido de voces construidas con plural inherente y asimilables a los adjetivos: *cachas* (en el español coloquial europeo, ‘musculoso, fornido’), *contreras*, *finolis*, *frescales*, *guaperas*, *locatis*, *loqueras*, *manitas*, *rubiales*, *vivales*, como en *Su hijo menor es muy manitas* (§ 3.2o,p). Hay que tener en cuenta, además, que algunos se usan por lo general como sustantivos en las llamadas CONSTRUCCIONES DE UN ENFÁTICO (§ 15.5) y son relativamente raros como adjetivos (*guaperas*, *lumbreras*); otros, en cambio, admiten ambos usos con naturalidad (*finolis*, *manitas*). Algunos de estos adjetivos están restringidos geográficamente. Se emplea *vivales* (‘fresco, vividor, desaprensivo’) en España, en México y en algunos países centroamericanos; *manitas* (‘habilidoso’) se registra en España y en parte de las Antillas; *contreras* (‘que lleva la contraria, polemista’) es propio de México, Chile, España y parte del área andina. En la rioplatense se prefiere la variante en singular *contrera*. Se atestigua *finolis* (despectivo, ‘delicado, afectado’) en la mayor parte de estas mismas áreas. En cuanto a *guaperas*, es mucho más frecuente en el español europeo que en el americano. Se ejemplifican a continuación estos adjetivos del grupo C, junto con algunos de sus usos nominales:

El barman, un tío cachas con pinta de ser la cuarta parte del espectáculo de catch a cuatro, manipula la registradora mirando de reojo al detective (Ribera, *Sangre*); Robinsón era un hombre ilustrado, y además muy manitas (*ABC* 21/10/1997); Es claro que las dudosas historias imaginadas por los “contreras” [...] son exageraciones debidas al odio (*Proceso* [Méx.] 26/1/1997); Yo sé muy bien que usted es un contrera de lo peor, un tipo muy violento (Orgambide, *Años*); La tensión cómica de la obra se establece así entre la cursilería finolis de una parte y la llaneza aldeana de la otra (*ABC* 23/3/2008); [...] un chico sobrio, equilibrado, resultón, no demasiado guaperas (Ameztoy, *Escuela*).

Son asimismo invariables algunos préstamos que se emplean como adjetivos, en su mayoría provenientes del inglés, como *unisex*, *light* (esta, con resalte tipográfico en el *DRAE*, ya que no es palabra castellana) o

*heavy*. Véanse también sobre estas cuestiones los § 3.3 y 3.4.

**13.5k** Pertenece igualmente al grupo *C* el adjetivo *gagá*, procedente del francés. Oscilan entre los grupos *B* y *C* unos pocos adjetivos que resultan de procesos de acortamiento, en ocasiones circunscritos a registros juveniles o infantiles: *Estamos un poco {depre ~ depres}*; *Estos cromos los tengo {repe ~ repes}*. En general es más frecuente la concordancia (grupo *B*) en estos casos:

¡Hombre, Alfonso, se te hubiera agradecido una visita, tan depres no somos! (Pombo, *Metro*);  
Se contaron en los mentideros progres mil fabulosas historias (Martínez Mediero, *Lola*); Me han dicho que ahora te tratas con curas retro (Salisachs, *Gangrena*).

Es excepción el adjetivo *porno*. Se usa más en singular (*películas porno*), pero también se documenta el plural: *Siempre que se emborracha me escribe unos poemas súper pornos* (Bayly, *Días*). Se utiliza solo el singular en *tecno* (*músicas tecno*), *reven* (por *reventado*, en México), *extra* (como adjetivo sinónimo de ‘superior’ —*aceite extra*—; cuando significa ‘adicional’, en cambio, suele pluralizarse —*horas extras*—) y otras pocas formas acortadas.

**13.5l** Como se explica en los capítulos 2 y 3, los determinantes y los adjetivos ponen de manifiesto el género y el número de los sustantivos que carecen de marcas explícitas, como en *lunes {negro ~ negros}*; *crisis {violenta ~ violentas}*. Una función diacrítica similar cumplen los determinantes y los adjetivos que modifican a los nombres comunes en cuanto al género: *estudiantes {destacados ~ destacadas}*; *el testigo decisivo ~ la testigo decisiva*. La misma capacidad distinguidora se extiende a algunos antropónimos (§ 12.8i y ss.): nombres de pila, como *el gracioso René ~ la graciosa René*; apellidos, como *el famoso Goethe, los legendarios Grimm y las hermosas Bolena*, o nombres completos, como *la torturada Emily Dickinson*. Como es obvio, la función diacrítica no puede ser desempeñada más que por los adjetivos de dos terminaciones. Sobre la

alternancia de género en pares como *azúcar* {*moreno* ~ *morena*}, con sustantivos ambiguos, véanse los § 2.4g y ss. Acerca de la doble opción que se presenta en {*Todo* ~ *Toda*} *Sevilla salió a la calle*, véanse los § 2.10e y ss.

**13.5m** Los pronombres personales tónicos *yo, mí, tú, ti, vos, usted, sí* y todos los átonos, a excepción de los acusativos de tercera persona, se asimilan en parte a los sustantivos comunes en cuanto al género, como se hace notar en el § 2.4b. La flexión de género en el adjetivo informa en estos casos acerca del sexo del referente, como en *Anda usted algo* {*despistado* ~ *despistada*}; *Nos vieron* {*juntos* ~ *juntas*}; *Está muy* {*satisfecho* ~ *satisfecha*} *de sí* {*mismo* ~ *misma*}. Los adjetivos en función de complemento predicativo revelan asimismo el género de los sujetos tácitos. Cuando la distinción de género se corresponde con la de sexo, también lo hacen indirectamente sobre el sexo de las personas de las que se habla. Estas relaciones se dan tanto si el verbo aparece en forma personal, como en *Contestó muy* {*seguro* ~ *segura*}, como si no es así, como sucede con *salir* en *Procuró salir* {*ileso* ~ *ilesa*}. En las oraciones impersonales con sujeto genérico, el adjetivo puede mostrar los dos géneros y los dos números, como en *Hay que ser más* {*generoso* ~ *generosa* ~ *generosos* ~ *generosas*}; en las impersonales con *se* (§ 41.10i) solo se acepta el número singular, pero son posibles tanto el género masculino como el femenino:

Su culto se observa con abstinencia, danza y música, si se es órfico (Obando, *Paraíso*); Si se está embarazada es preferible consumir la mandarina naturalmente, para evitar náuseas (Ronald, *Frutoterapia*).

**13.5n** Como se observa en el § 2.1c, no existe flexión propia de GÉNERO NEUTRO en español, por lo que la concordancia en neutro es indistinguible de la concordancia en masculino: {*Esto* ~ *Este*} es necesario. Así pues, como en español existen pronombres neutros, pero no flexión de género

neutro, los adjetivos que concuerdan con las oraciones sustantivas no presentan formas distintas del masculino singular, tanto en las de verbo finito como en las de infinitivo:

Era obvio que ella estaba muy enamorada de ese hombre (Cabrera Infante, *Habana*); Es preciso emplear protección solar y evitar la exposición al sol durante las horas de mayor intensidad (Lavilla, *Familia*).

La elección del género del adjetivo en construcciones como *lo {cómodo ~ \*cómoda} de esta chaqueta*, frente a *lo {\*cómodo ~ cómoda} que es esta chaqueta* se estudia en los § 14.9e y ss. y 42.16. Sobre la discordancia que se observa en oraciones como *Dos horas es más que suficiente*, véase el § 33.10b. Sobre la que se percibe en *Es increíble las altas sumas de dinero que se [...] pagan a terceros* (*Medicina* 7/2002), véase el § 42.16g.

**13.5ñ** Los adjetivos calificativos se construyen con los adverbios de grado *muy*, *tan* y *cuán*, variantes apocopadas de *mucho*, *tanto* y *cuánto* respectivamente, salvo cuando son comparativos o aparecen en grupos comparativos, como se explica en el § 19.5. Los sustantivos adjetivados (§ 13.6) se les asimilan del todo en este punto: *tan mujer*, *muy niño*, *muy bestia*, *tan manazas*, *muy animal*. Otros adjetivos que sufren un proceso de apócope cuando preceden inmediatamente a un sustantivo singular —en este caso, solo si es masculino— son los numerales ordinales *primero*, *tercero* y el adjetivo *postrero*, que se asimila a los anteriores: *primer actor*, *tercer capítulo*, *postrer homenaje* (§ 21.4).

**13.5o** Se apocopan también en posición prenominal los adjetivos *bueno* y *malo*: *buen comienzo*, *buen entendedor*, *mal pronóstico*, *mal estado de las carreteras*. Estos adjetivos admitían la variante apocopada ante sustantivos femeninos en la lengua antigua, como en *La causa d'esto ya se a tocado en otra parte por la buen mezcla de lo seco y húmido* (Pérez Vargas, *Metallica*). La suelen rechazar en la actual, pero se documenta en textos de

los dos últimos siglos con el sustantivo *hora* en las construcciones lexicalizadas *en buen hora* y *en mal hora*, como en *En buen hora, señor; no digas más: confieso que no lo entiendo* (Larra, *Doncel*) o en *En mal hora vino acá la moda imperial* (Galdós, *Episodios*).

**13.5p** El adjetivo *grande* se apocopa en la forma *gran* ante sustantivos de los dos géneros, siempre en singular: *un gran hombre* ~ *una gran mujer*. La apócope se produce incluso cuando entre ambos se interpone otro adjetivo, en especial si está también apocopado, como en *Se gustó particularmente en un gran primer plano frontal* (Marsé, *Muchacha*), y —con menos frecuencia— si no lo está, como en *el gran último acto de esta espléndida ópera*. La variante no apocopada precedía a menudo al sustantivo en la lengua antigua:

Yo hize muy grande yerro a Nuestro Señor Dios (*Cifar*); Así sonó la voz que pareció grande trueno (León, *Job*); Apenas hubo puesto los pies en ella Camila, cuando, dando un grande suspiro, dijo: —¡Ay, Leonela amiga! (Cervantes, *Quijote I*); Yo estoy en grande peligro (Moreto, *Enredos*); Grande rüido suena (Lope Vega, *Fuenteovejuna*); Juntó el oro y plata, que en grande número fue llevado a Roma (Quevedo, *Marco Bruto*).

**13.5q** El uso de *grande* ante sustantivos permaneció con relativa vitalidad hasta el siglo XIX:

Habíale hablado del grande sufrimiento de los pueblos oprimidos por leyes injustas (Galdós, *Episodios*); Dios te dará el premio de tan grande sacrificio (Valera, *Pepita Jiménez*).

Era poco frecuente en el siglo XX, pero todavía se documenta, a veces con intención arcaizante y especialmente con algunos sustantivos:

Me habló del modo como vivía, de ese grande vacío sin rescate (Mallea, *Bahía*); [...] un director de orquesta alemán, grande amigo suyo en sus tiempos de Austria (García Márquez, *Amor*); —Aquí —dijo— está el grande secreto de vuestro linaje, pequeño (Mujica Lainez, *Galaz*); Se quedaban inmóviles, en un grande silencio, dando la cara hacia el cuerpo que pasaba (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**13.5r** No se apocopa *grande* en las construcciones superlativas: [...] *mostrándome en una jaula como al más grande majadero de la historia* (García Márquez, *General*). Nótese que, en estos casos, el adjetivo no incide directamente sobre el sustantivo, ya que *el más grande majadero* se segmenta en la forma *el [más grande] [majadero]*. El mismo razonamiento se aplica a las construcciones exclamativas que encabeza *cuán*, poco frecuentes en la lengua actual, como se explica en los § 22.14o y ss. Tampoco se da la apócope en estos casos: *¡Cuán grande amor huyó en exiguo tiempo!* (Guelbenzu, *Río*). Se elige asimismo la variante no apocopada en la coordinación de adjetivos prenominales. En estos casos *grande* tampoco forma un segmento sintáctico con el sustantivo: [...] *el grande pero abúlico rey Moctezuma* (Fuentes, *Naranja*). Sobre la diferencia entre *gran hombre* y *hombre grande*, y construcciones similares, véase más adelante el § 13.14.

**13.5s** El adverbio apocopado *tan* incide sobre adjetivos plenos (*tan alto*), pero también sobre los apocopados, como en *tan buen resultado*, *a tan gran escala* o en *No merecen mentarse como indicios de tan gran suceso* (Borges, *Sueños*). Si bien la apócope en el adjetivo *grande* es la opción habitual en estos casos, la variante no apocopada, mucho menos frecuente, se documenta también en la lengua actual. Suele asociarse esta opción con un nivel de lengua algo más elevado, casi siempre literario y a veces deliberadamente arcaizante:

El decreto conciliar sobre los medios de comunicación social del Concilio Vaticano II (1963) — que tan grande repercusión ha tenido entre los expertos de la información [...]— (Martínez Albertos, *Noticia*); Fue una pobre venganza para tan grande ofensa (Otero, L., *Temporada*); Sería tan grande daño que no aprovecharían ninguna otra predicación que les hiciese (Cardoza, *Guatemala*).

**13.5t** El adjetivo *santo* pierde su última sílaba ante nombres propios: *san José*, *san Sebastián*, *san Pablo*, salvo ante los que comienzan con las sílabas *to-* y *do-* (*santo Tomás*, *santo Tomé*, *santo Toribio*, *santo Domingo*). Sin embargo, se ha puesto en tela de juicio que *santo* constituya un

verdadero adjetivo en estas construcciones, ya que, cuando modifica a nombres comunes o forma parte de locuciones nominales, el adjetivo *santo* no sufre apócope: *todo el santo día, el santo padre, el Santo Oficio*. Cabe pensar, por consiguiente, que la variante *san* se incluye en un paradigma de fórmulas nominales apositivas al que pertenecen también otras expresiones de tratamiento átonas, como *don, fray* o *sor*, que preceden a nombres propios de persona (§ 16.16d y ss.).

**13.5u** Desde el punto de vista de su estructura morfológica, los adjetivos pueden ser SIMPLES (*atroz*), DERIVADOS (*ruidoso*) o COMPUESTOS (*agridulce*). Se dedica a los del segundo tipo el capítulo 7 y parte del 10. Los del tercer grupo se estudian en el § 11.6. Se ha observado que la distinción entre adjetivos calificativos y adjetivos de relación, que se introdujo en el § 13.2g, tiene consecuencias en la formación de voces derivadas. Así, solo los calificativos admiten PREFIJOS GRADATIVOS que indican el grado alto de lo que se predica: *archi-* (*archiconocido*), *extra-* (*extrafino*), *hiper-* (*hiperactivo*), *super-* (*superelegante*), *ultra-* (*ultraconservador*), *re-* (*relimpio*), *requete-* (*requetebueno*), *recontra-*: *Estamos hablando de guaguas que son recontraparecidas* (*Hoy* [Chile] 12/5/1997). Se dedica a los prefijos gradativos el § 10.9. Sin ser propiamente prefijos numerales, se asimilan a este patrón varios prefijos que se corresponden con ciertos cuantificadores universales (*omnívoro, panhispánico*) y con algunos indefinidos (*multifacético, polifónico, políglota, plurilingüe*). Se analizan otros muchos aspectos de la prefijación adjetival en el § 10.12.

## **13.6 Adjetivo y sustantivo (I). Diferencias gramaticales.**

### **Sustantivos adjetivados**



**13.6a** La oposición «sustantivo–adjetivo» se suele basar en dos aspectos: el primero es puramente sintáctico y se refiere a los contextos propios de una y otra clase de palabras; el segundo aspecto es de naturaleza semántica y pragmática: alude a las nociones significadas por cada una de estas clases y a la medida en que los adjetivos que pasan a formar parte de la clase de los sustantivos comparten propiedades semánticas con ellos. Pese a estas diferencias, adjetivos y sustantivos tienen en común algunas funciones sintácticas. Así, los grupos sintácticos que unos y otros constituyen pueden ser atributos, como en *Es médico* (sustantivo) ~ *Es culpable* (adjetivo). Análogamente, el grupo sintáctico subrayado en *Oralia había llegado a escucharlo, pero lo creyó un sueño* (Hayen, *Calle*) es nominal, mientras que el marcado en *No lo creyó digno de su confianza*, en construcción formada con el mismo verbo, es adjetival aunque desempeñe la misma función sintáctica.

**13.6b** No alternan en los mismos contextos *Eso es bello* y *Eso es belleza*, pero pueden hacerlo *Parece piedra* ~ *Parece pétreo*; *Eso es mármol* ~ *Eso es marmóreo*; *Es vidrio* ~ *Es vítreo*. La alternancia entre adjetivos y nombres contables en grupos nominales atributivos se obtiene en muchos casos:

*Me parece una abominación* ~ *Me parece abominable*; *Era una maravilla* ~ *Era maravilloso*;  
*Resultó una sorpresa* ~ *Resultó sorprendente*.

En general, los nombres contables no se usan sin determinante en las construcciones predicativas, con las excepciones a las que se refieren los § 15.5o y 37.5c, d. También se asimilan a los adjetivos el sustantivo *verdad*, empleado sin determinantes ni modificadores, como en *Es verdad*, que alterna con *Es verdadero*, o *pecado* en *Eso es pecado* ~ *Eso es pecaminoso*. Repárese en que no se dice, por el contrario, de una cosa que “es velocidad”, sino que “es veloz”, ni de una persona que “es paciencia”, sino que “es paciente”. Las oraciones negativas favorecen, en cambio, alternancias como *Esto no es {problema ~ problemático}*.

**13.6c** Los adjetivos pueden ser término de preposición en ciertas construcciones cuantificativas que se analizan en el § 20.3f, como en *Tiene poco de original*. También pueden serlo en las construcciones introducidas por determinados complementos preposicionales seleccionados por el verbo, como en *Lo toman por tonto*, que se estudian en el § 38.10. Unas y otras admiten la alternancia de los grupos adjetivales con los nominales: *Tiene poco de su abuelo; Lo tomaron por el director*. Los atributos del verbo *estar* pueden ser adjetivos (*Está sana*) o grupos preposicionales (*Está de médico en el hospital*), pero no sustantivos o grupos nominales (*\*Está médico en el hospital*, pero *Está jefe de sección*, en México). Los sustantivos y los grupos nominales se caracterizan, frente a los adjetivos, por el hecho de que no suelen ser complementos predicativos facultativos. Aun así, existen algunas excepciones, como *Se fue estudiante y regresó abogado* y otras similares que se analizan en los § 37.2i y 38.7n. Los adjetivos concuerdan en género y número con los pronombres de los que se predicán (*No las creen necesarias*) o a los que modifican (*ninguna buena*), al igual que lo hacen con los sustantivos (*un árbol muy alto o No creen necesarias tales medidas*).

**13.6d** Los adjetivos que aparecen en estructuras en las que se elide algún sustantivo forman parte de grupos nominales. Es, pues, nominal, no adjetival, el grupo sintáctico subrayado en *La gente conformista y la emprendedora*, en cuya interpretación interviene la elisión del sustantivo *gente* en las condiciones que se describen en el § 15.7. Como se indica en esa sección, el adjetivo no deja de serlo por el hecho de integrar un grupo nominal en el que funciona como modificador de un nombre elíptico. Ello permite explicar de manera adecuada tanto la forma como el significado de esas expresiones. Por el contrario, los procesos de SUSTANTIVACIÓN se caracterizan por alterar la categoría gramatical de los adjetivos, de modo que pasan a funcionar sintácticamente como verdaderos sustantivos. Son, pues, sustantivos las voces subrayadas en las oraciones siguientes:

*El mentiroso compulsivo requiere tratamiento psiquiátrico; El delegado que nos atendió fue muy amable; Entraron unos jóvenes barbudos; Necesitamos un protector solar.*

Los segmentos subrayados funcionan, pues, como núcleos de grupos nominales que desempeñan la función de sujeto o de complemento directo. Son modificados por adjetivos y oraciones relativas, y no requieren del contexto lingüístico o de la situación para ser interpretados. En muchos de estos casos, si bien no en todos, los diccionarios clasifican la voz analizada como adjetivo que admite usos sustantivos. Los procesos de sustantivación están sujetos a ciertas regularidades semánticas que se estudiarán en esta misma sección.

**13.6e** La frontera histórica entre sustantivos y adjetivos es poco nítida. Muchos sustantivos españoles provienen de adjetivos latinos, como *domingo*, derivado de *dominicus* ('del señor'); *manzana* (del latín *mala Mattiāna* 'manzanas de Macio', nombre de cierto tratadista de agricultura), o *jamelgo* (del latín *famelicus* 'hambriento'). El proceso de conversión de sustantivos a partir de adjetivos constituye, como se ha explicado, un tipo de sustantivación. se ha mantenido a lo largo de toda la historia del español y sigue siendo productivo. En algunos casos, como *vecino*, *amigo* o *dueño*, resulta difícil determinar si se trata de adjetivos o de sustantivos primitivos, puesto que siempre han admitido ambos usos con naturalidad. Constituyen adjetivos los términos subrayados en *un pueblo vecino*, *una institución amiga* o en *Es usted muy dueño de hacer lo que quiera*; pero son, en cambio, sustantivos los que se subrayan en *un vecino muy amable*, *mi querida amiga*, *el dueño de la casa*. También presentan usos adjetivos y sustantivos *campesino*, *culpable*, *jugador*, *médico*, *suicida* y otros muchos adjetivos. Contrastan, pues, los adjetivos subrayados en esta serie:

*una somnolencia culpable, un padre jugador, costumbres campesinas, un problema médico, tendencias suicidas,*

con los sustantivos que se marcan en esta otra:

*el único culpable, un jugador impenitente, campesinos desalojados, un médico ilustre, un pobre suicida.*

**13.6f** La elipsis del núcleo nominal a la que se ha hecho referencia (como en *la gente conformista y la Ø emprendedora*) es un PROCESO SINTÁCTICO, mientras que la sustantivación de la que se habló en el apartado anterior es un PROCESO LÉXICO. Si se dice *De todos los tipos de café, prefiero el colombiano*, se recuperará el núcleo nominal *café*, de modo que *colombiano* mantendrá sus propiedades adjetivales. Por el contrario, el sustantivo recategorizado a partir de un adjetivo pierde sus propiedades anafóricas y se interpreta referido a personas (a veces también a cosas, como se verá más adelante) sin necesidad de contexto previo: *Para el colombiano, es una verdadera dicha sacar pasaporte* (*Tiempo* [Col.] 11/1/1987). En los § 15.2l y ss. se explica que la oposición entre el artículo (o el numeral) *un* y el pronombre *uno* distingue el sustantivo (*un colombiano*) del adjetivo (*uno colombiano*).

**13.6g** Proporcionan el mismo resultado el contraste entre las formas apocopadas *cualquier, algún, ningún*, que preceden a los sustantivos, y las variantes plenas *cualquiera, alguno, ninguno*, que pueden admitir adjetivos: *algún colombiano* [sustantivo] contrasta, por tanto, con *alguno colombiano* [adjetivo]. Se obtienen contrastes similares entre *un lleno* (como en *Tuvieron un lleno inesperado*) y *uno lleno* (*Buscaba baldes vacíos, pero solo encontró uno lleno*); entre *un abierto* y *uno abierto*; *un descalzo* y *uno descalzo*; *un malo* y *uno malo*, etc. Véanse también sobre estas cuestiones los § 15.2l y ss.:

En Sevilla se está realizando un abierto con ajedrecistas de todas partes de Europa y América (*Clarín* 21/11/1987); Se ha pasado de un esquema económico controlado y subsidiado a uno abierto y de mercado (*Universal* [Ven.] 23/9/1996); [...] donde un roto, un descalzo, un penitente, sin medios, sin favores, consigue nombre gloriosísimo y bultos de perpetua honra y veneración (Suárez Figueroa, *Pasajero*); En una de las grandes pirámides de cadáveres se destacaba uno descalzo y sin pantalones (García Márquez, *Vivir*); El mal de este tiempo y

especialmente de este país son los tontos y tú sabes que es peor un bruto que un malo (Posse, *Pasión*); Después se nos dice que el humano tiene en su alma un cochero que conduce un caballo bueno y uno malo (Coronado, J., *Fabuladores*).

**13.6h** Los procesos de recategorización entre adjetivos y sustantivos se producen en las dos direcciones. Existen, pues, ADJETIVOS SUSTANTIVADOS (como en *un impermeable*; véase más abajo el § 13.7i), es decir, convertidos en sustantivos con todos los efectos que conlleva ese cambio de categoría, y también SUSTANTIVOS ADJETIVADOS (como en *muy hombre*), es decir, sustantivos que han pasado a la clase de los adjetivos, adquieren el significado que corresponde a los miembros de este grupo y se emplean en los contextos sintácticos que los caracterizan. Se ha observado, no obstante, que el primer grupo es mucho más numeroso que el segundo, tanto en español como en otras lenguas. También es mucho mayor el número de adjetivos que han pasado a ser sustantivos en la evolución del latín al español que los que han experimentado el proceso contrario. Esta diferencia parece mostrar que el uso de cualidades o propiedades para caracterizar individuos es más natural como proceso semántico o cognoscitivo que el recurso inverso. En los § 13.6i y ss. se examina brevemente el segundo de los dos grupos («sustantivo > adjetivo»), mientras que los § 13.7a y ss. están dedicados al primero («adjetivo > sustantivo»).

**13.6i** En el registro coloquial se utilizan como adjetivos, en contextos restringidos, los sustantivos *cochino/cochina* y *perro/perra*, como en estos ejemplos:

Negó rotundamente que volviese por el cochino dinero (*Cuarta* 13/2/2004); ¿Has tenido alguna vez un sueño, en tu perra vida? (Edwards, *Anfitrión*); De fijo ardía en los infiernos, el muy perro (Pérez-Reverte, *Reina*).

El adjetivo *cochino* equivale a ‘maldito, sucio’ en el primero de ellos; *perra* significa ‘muy difícil, arrastrada’ en el segundo, y *perro* se acerca a ‘indigno, vil’ en el tercero. En Honduras, El Salvador y otros países

centroamericanos se emplea también *perro/perra* aplicado a personas con el sentido de ‘fuerte de carácter o temperamento’. Se registra asimismo en las áreas centroamericana y caribeña en el sentido de ‘muy difícil, insoportable’, como en *Es perro salir del país y no saber leer (FISDL 5/6/2003)*.

**13.6j** En registros muy coloquiales del español europeo se usa el sustantivo *zorra* como adjetivo en la locución verbal *no tener (ni) zorra idea de algo* (‘no saber nada de ello’), sentida por algunos hablantes como vulgarismo: *No tiene ni zorra idea de dibujar (Hidalgo, Azucena)*. Es igualmente malsonante el adjetivo *puto (ni puta gracia, ni puto caso, ni puta idea)*, de significado próximo a la expresión minimizadora *el más mínimo*. En los § 48.7h y ss. se describen otros muchos términos minimizadores. También se emplea en los registros muy informales el adjetivo *puto/puta* para manifestar el fastidio del hablante en relación con lo designado por el sustantivo al que acompaña, como en *Porque están todo el puto día en la emisora de su papá dándonos la vara (Longares, Romanticismo)*.

**13.6k** Se emplean en España los sustantivos *pez* y *mosca* como adjetivos, casi siempre con el verbo *estar*. Así, *estar pez en una materia* significa ‘desconocerla por completo’:

Pues que lo sepas, Felipe, que en política estás pez (Martínez Mediero, *Juana*); Estamos completamente peces, Carolina. Murmuró la dama: —¡Pues sigo sin haberme enterado! (Valle-Inclán, *Corte*).

Con este mismo sentido se usa *tapa* en el Ecuador y otros países andinos: *¡Para el quichua estoy tapa!* Empleado como adjetivo, *mosca* significa ‘receloso, escamado’ en España, como en *Está un poco mosca y se fue sin decir oste ni moste (Sender, Nancy)*. Se registra *quedarse mosca* en el área rioplatense en el sentido de ‘quedarse quieto o tranquilo’. En las áreas caribeña y andina se usa *mosca* en el sentido de ‘vigilante, alerta’: *Póngase*

*moscas porque estoy regalando cupones de descuento en mi peluquería (Espectador 3/4/2009)*. También se utiliza *ser mosca* con el sentido de ‘ser avisado, listo’.

**13.6l** Otros nombres de animales empleados como adjetivos calificativos en la lengua conversacional son *águila* (*ser* o *estar águila* ‘estar alerta, atento’ en parte de Centroamérica); *gallina* (*estar gallina* ‘estar atractiva, hermosa’ en la República Dominicana y otros países antillanos); *culebro* (*estar culebro* ‘estar suspicaz, indeciso’, también en las Antillas); *pato* (*estar pato* ‘ser pobre’ en Chile, ya en desuso en la Argentina); *chiva* (*estar chiva* ‘estar atento’ en buena parte de Centroamérica y del área caribeña); *mula* (*ser mula* ‘ser falso’ en Chile; ‘ser obstinado’ en Costa Rica y otros países centroamericanos; ‘ser torpe’ en Guatemala):

La gente está chiva porque cree que todos somos iguales (*Listín Diario 3/9/1997*); Al preguntarle que si creía capaz a su mujer de hacer eso, el hacendado manifestó que “el dinero es tremendo” y ella “es águila” (*Prensa [Hond.] 7/4/1997*); Se tiraron un filete de este porte que resultó ser completamente mula (*Cuarta 12/7/2003*).

**13.6m** Se enumeran a continuación otros sustantivos adjetivados asimilables a este grupo en el habla coloquial de varios países:

*BOMBA* ‘estupendo, muy bueno’ en la República Dominicana, con *estar* (‘tener valía’ con *ser*);  
*BUZO* ‘alerta’; también ‘vivo, listo, avisado’ en México, así como en El Salvador, Guatemala y otros países centroamericanos;  
*CAÑÓN* ‘muy atractivo’ aplicado a las personas en varios países; ‘muy bien’ aplicado a ciertas cosas en el Perú y otros países andinos: *Tu trabajo está cañón*;  
*FIAMBRE* ‘muerto’ en España;  
*FLOR* ‘tranquilo’ en Chile; se analiza otro uso en el § 2.7;  
*MALETA* ‘inhábil, poco apto, en mala forma física’ en las áreas centroamericana, rioplatense y andina;  
*PEDO* ‘borracho’ en España, México y parte del área rioplatense; significa también ‘difícil’ en El Salvador y otros países centroamericanos;  
*PILAS* ‘atento, despierto, vigilante’ en el Caribe continental y las áreas andina y rioplatense;  
*RAJA* ‘muerto’ en Chile;  
*TROMPA* ‘borracho’ en España.

Se citan seguidamente algunos ejemplos:

Está demasiado pedo para pedir auxilio el catrincito, para intentar huir (Derbez, *Usos*); Es que los comerciantes somos pilas, movemos gente, tenemos labia (*Blanco y Negro* 14/12/1997); Miren a ver si alguno [...] no estaba pilas a la jugada (*Tiempo* [Col.] 6/11/ 2007); Hay que ser muy “maleta” para no ser campeón de nada (*Eco* 10/7/2009); No solo los tránsitos se pusieron buzos, también los policías (*Primera Hora* 16/4/2009); Natalia está cañón, hermano (Gamboa, *Páginas*).

Algunos sustantivos de este grupo solo se registran en el interior de locuciones verbales, siempre en la lengua conversacional. Es el caso de *salir rana* (‘defraudar’ en España); *Espero que no te salga rana como nos salió el padre Antonio* (Salisachs, *Gangrena*). Recuérdese el § 2.7.

**13.6n** Varios de los sustantivos de persona mencionados en el § 13.5j se pueden usar como sustantivos (*Son unos manitas*) o bien como adjetivos (*Son bastante manitas*), tal como allí se señaló. La relación entre esas dos construcciones no es, sin embargo, sistemática. En general, las estructuras atributivas permiten emplear un gran número de sustantivos y de grupos nominales en esquemas en los que se asignan propiedades o cualidades a individuos, como en *Esta muchacha es una joya*, lo que no los convierte en adjetivos. Cabe comparar este uso nominal de *joya*, propio del español general, con el adjetival de *alhaja* (‘simpático, agradable’), poco común fuera del Ecuador: “[...] *el muchacho era bien alhaja*”, *cuenta entre trago y trago de licor casero el anciano José Aurelio Mulloleu* (*País* [Esp.] 6/1/2007).

**13.6ñ** En México y parte de Centroamérica se utiliza como adjetivo el sustantivo *padre* con sentido ponderativo, como en *Fue una comida muy padre* o en *una fiesta padrísima*. El sustantivo *madre* no está sujeto a un proceso similar de adjetivación, pero está lexicalizado en la locución *a toda madre*, común en el español coloquial mexicano. Están también adjetivados, y admiten cuantificadores de grado, los sustantivos que



aparecen en expresiones como *muy señora, poco mujer, muy niño, muy torero, muy madre, poco caballero, muy gaucho, muy macho* y otras similares:

¿Y qué iba a hacer yo, si soy tan madre? (Moix, *Arpista*); Conocimos al intendente, que es muy gaucho y muy preocupado por la conservación de la flora y la fauna (Guevara / Granada, *Viaje*); ¡Qué poco mujer eres! ¡No aguantas nada! (Vargas, *Pasado*); siendo ella tan señora como la que más y viuda de un héroe (Landeró, *Juegos*); [...] es un alazán de ocho años, al que utilizo de salida, tiene mucho carácter y es muy torero (*Hoy* [Ec.] 5/11/1997).

Sobre la construcción «*todo un + sustantivo*» (*todo un señor, toda una presidenta*), véanse los § 15.5l y 19.8t. En el español conversacional de muchos países americanos se usa *gente* como adjetivo en expresiones como *ser muy gente* ('ser decente, de buenas costumbres'): *Todo es fácil porque ella es muy gente* (*Clarín* 7/6/2008). En Costa Rica y otros países centroamericanos se registra con el sentido de 'ser atento, considerado, servicial'.

**13.6o** Las expresiones predicativas que se mencionaron en los apartados precedentes tienen valor ponderativo. Muchos de esos sustantivos adjetivados aluden a alguna propiedad culturalmente relevante que caracteriza cierta clase de personas. Nótese que, en el texto de Moix, *tan madre* alterna con *tan maternal*, aun cuando resulta más expresivo que su sustituto adjetival en el contexto señalado. En los demás casos podrían buscarse equivalencias similares, también aproximadas. Las connotaciones que este proceso destaca son, sin embargo, desiguales. Así, en la adjetivación de *niño* se suele resaltar la corta edad (y a partir de ahí, por extensión, la inexperiencia o la bisoñez, entre otros rasgos), mientras que en la de *hombre* se pondera el valor, el arrojo o la masculinidad:

Yo era muy niño, pero sin embargo me acuerdo de las reuniones que hubo en el salón de mi padre con el Escribano Zamacola (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Luego le gritó a David, ¿Eres muy hombre, cabrón? (Mendoza, É., *Amante*).

**13.6p** El uso adjetival de *señora* en *tan señora* se obtiene de ciertos rasgos prototípicos que pueden atribuirse al referente del sustantivo *señora*: elegancia, nobleza, distinción, decoro, etc. El proceso es similar en los usos adjetivales de *torero*, *madre*, *gaucho*, etc. No obstante, los sustantivos *señor* y *señora* se caracterizan por que, frente a los demás, pueden emplearse como adjetivos pronominales en expresiones que ponderan en extremo aquello de lo que se habla. *Señor/Señora* alterna con diversos adjetivos ponderativos en estos contextos:

No era un departamentito, era una señora casa (Posse, *Pasión*); Robson debe ser el primero en creerse que tiene un señor equipazo (*Vanguardia* [Esp.] 16/9/1996); El arroyo que refrescaba el vino era todo un señor afluente (Sánchez Espeso, *Alas*).

En muchos países americanos se extiende este uso a los sustantivos *don* y *doña*, como en *No te enteraste de la doña fiesta que armaron los vecinos anoche*, en *Se comió un don tamal en el restaurante* o en *El factor económico es la principal barrera con que choca su sueño de tener un “don” equipo* (*Crónica* 14/12/2003).

### **13.7 Adjetivo y sustantivo (II). Adjetivos sustantivados**

**13.7a** El PLURAL es uno de los recursos que dan lugar a la recategorización de adjetivos en sustantivos, casi siempre en contextos genéricos. Son, por tanto, sustantivas las expresiones que se subrayan en el fragmento siguiente: *Esto no es cosa ni para tacaños ni para cobardes* (Uslar Pietri, *Oficio*), que significa aproximadamente ‘Esto no es para personas tacañas ni para personas cobardes’. Las construcciones genéricas requieren contextos adecuados (presentes o imperfectos, ciertos entornos modales y otros que se describen en el § 15.8). En estos usos, expresiones como *los felices*, *los débiles* o *los audaces* se emplean para referirse a los individuos que se caracterizan por esos atributos, en lugar de a grupos particulares de personas mencionados en algún contexto previo:

Bienaventurados los misericordiosos, porque su dicha está en el ejercicio de la misericordia y no en la esperanza de un premio. [...] Felices los valientes, los que aceptan con ánimo parejo la derrota o las palmas. [...] Felices los felices (Borges, *Elogio*); Come tu pan partiéndolo con los hambrientos y menesterosos (Somers, *Retrato*); Los invasores no hacían, como era la costumbre, tregua con los vencedores o los vencidos (Belli, *Mujer*); ¡Por qué cultivan tanto los violentos el bigote! (Rubio, *Sal*); Tú, querido Saadi, has conseguido [...] consolar a los desdichados, a los afligidos y a los derrotados (Serrano, E., *Dios*).

**13.7b** Favorecen en especial este proceso las expresiones coordinadas que se forman con adjetivos opuestos en su significación. Es muy frecuente utilizar estos grupos coordinados para designar la totalidad de un conjunto de individuos:

Pedía perdón para justos y pecadores (Berlanga, *Gaznápira*); Todo se está pareciendo a un carnaval a lo Fellini, a un carnaval donde vivos y muertos se reúnen (García Vega, *Años*); Timbucos y calandracas, legitimistas y democráticos, ricos de León y ricos de Granada (Ramírez, *Alba*); Esa apelación profunda y entrañable la tenemos todos, hombres y mujeres, ricos y pobres, sabios e ignorantes (Rosario, *Sueño*).

Otros ejemplos de grupos coordinados análogos son *buenos y malos, fuertes y débiles, sanos y enfermos o vencedores y vencidos*, como en *En esta disputa no hay ni vencedores ni vencidos*. Véase también sobre este recurso el § 31.2p.

**13.7c** La presencia del artículo determinado puede legitimar por sí sola la sustantivación de un adjetivo en singular para designar una clase de individuos, como en el ejemplo mencionado antes *El mentiroso compulsivo requiere tratamiento psiquiátrico*. En este papel alternan el singular y el plural, incluso en los mismos textos. El siguiente fragmento, en el que se habla de tipos de individuos, es representativo de la gran vitalidad que posee este recurso en español:

Hablan en voz baja el tímido, el derrotado, el conspirador, el intrigante, el introvertido. Utilizan toda su voz los mandones, los exhibicionistas, los extrovertidos. Cambian frecuentemente de intensidad los indecisos, los desesperados, etc. Por los timbres: El ingenuo, y más aún el falso

ingenuo, utiliza los timbres claros. Igualmente el optimista. El pesimista habla en timbre sombrío, opaco. El apasionado se manifiesta en un timbre rico, sonoro y expresivo. El frío y razonador usa su voz fríamente, con un timbre contenido, reservado (Caballero, C., *Educación*).

Es asimismo posible, aunque poco frecuente, que estas expresiones genéricas se construyan a partir de grupos adjetivales formados por cuantificación de grado, como en *El muy zalamero siempre piensa que le basta su obsequiosidad para conseguir lo que desea*.

**13.7d** En los apartados precedentes se vio que los contextos genéricos admiten el proceso de sustantivación, y así originan sustantivos de persona casi sin restricciones. La sustantivación de los adjetivos de persona en ENTORNOS NO GENÉRICOS está algo más restringida. Así, salvo en los contextos anafóricos, no se usa en español la expresión *una elegante* para designar una mujer elegante, pero se emplea *una rubia* en esos mismos contextos para hacer referencia a una mujer rubia: *En la calle Caracas vivía un hombre que amaba a una rubia* (Dolina, Ángel). El proceso de sustantivación convierte propiedades o cualidades en clases, como se ha señalado, por tanto, transforma adjetivos en nombres que designan grupos de individuos. Las clases que se reconocen gramaticalmente suelen caracterizarse por tener cierta RELEVANCIA SOCIAL. Destacan entre todos estos adjetivos de persona convertidos en sustantivos los que caracterizan los siguientes aspectos de los individuos:

LA EDAD: *una adolescente, un adulto, una anciana, un viejo*.

EL COLOR DE LA PIEL O DEL PELO: *un blanco, un moreno, una negra, un pelirrojo, una rubia*.

LA SALUD: *un afásico, una alérgica, un depresivo, un enfermo, una leprosa, un neurótico*.

OTRAS PROPIEDADES FÍSICAS DE LAS PERSONAS: *un ambidextro, un calvo, un chepudo, un enano, un gordo, un pequeño, una zurda*.

LA NACIONALIDAD O LA PROCEDENCIA GEOGRÁFICA: *un aborígen, una aldeana, un barcelonés, una extranjera, un inmigrante, un montañés, un nativo, una panameña, un peruano, un provinciano, una santiaguina*.

LA CERCANÍA O LA PROXIMIDAD: *una allegada, un conocido, un vecino*.

LA POSICIÓN OCUPADA EN UNA ESCALA O UNA JERARQUÍA: *una adelantada, un central, un delantero, un medio* (los tres últimos, en ciertos deportes), *una primeriza, un retrasado, un rezagado, un subordinado*.

ASPECTOS DEL CARÁCTER O LA PERSONALIDAD: *una aficionada, un beato, un fresco, un informal, una optimista, un pecador, una santa, un tacaño, un vivo.*

LA FORMACIÓN O LA CULTURA: *una analfabeta, un autodidacto, un sabio, una universitaria.*

LA PROFESIÓN O LA OCUPACIÓN: *una anestésista, un asociado, un auxiliar, una ayudante, un bancario (en algunos países, ‘empleado de banca’), un cartonero, un cesante, una científica, un conductor, un crítico, una delegada, un dependiente, una deportista, un desempleado, una desocupada, un docente, una editora, un ejecutivo, una empleada, una empresaria, una experta, un general, una gobernante, un indigente, un industrial, un investigador, un mecánico, un narcotraficante, un obrero, una oficiala, un parado, un practicante, una química, un religioso, una sindicalista, un técnico, un trabajador.*

LA PERTENENCIA A GRUPOS POLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES O RELIGIOSOS: *una antifascista, una aristócrata, una budista, un católico, un cubista, una demócrata, una impresionista, una liberal, una marxista, un musulmán, un peronista, un pobre, un protestante, un rico, un rojo (‘un izquierdista’), un surrealista, un verde (‘un ecologista’).*

LA PERTENENCIA A GRUPOS CARACTERIZADOS POR OTRAS ACTIVIDADES u OTROS RASGOS DEL COMPORTAMIENTO A LOS QUE SE CONCEDE CIERTA RELEVANCIA SOCIAL: *una afiliada, un alcohólico, una aspirante, un balsero, una borracha, un ciudadano, un consumidor, un criminal, un famoso, un fumador, una guerrillera, una intelectual, un piquetero, un pretendiente.*

A estos grupos cabe añadir el muy amplio número de participios que designan personas: *una condenada, un consentido, un damnificado, un perseguido*; a veces preferentemente en plural: *los admirados, los desaparecidos, las elegidas, los ilustrados, los informados, las premiadas*. Expresiones como *el firmante, el susodicho, el compareciente, el demandante, el poderdante o el solicitante* se usan como nombres de persona, sobre todo en contextos deícticos o anafóricos.

**13.7e** Se ha observado en repetidas ocasiones que los procesos de sustantivación son mucho más frecuentes cuando las propiedades de las que se habla son negativas (§ 15.5k y ss.). Esta particularidad afecta a los adjetivos sustantivados que expresan defectos, enfermedades o carencias, como son los siguientes, entre otros muchos:

*adicto, alcohólico, calvo, ciega, cojo (también renco y rengo), discapacitado, fumadora, gangoso, jorobado, leprosa, manco, mudo, paralítico, sorda, tartamudo, tuberculoso, tuerto.*

Se suele decir, por tanto,

*un enfermo*, pero no \**un sano*; *un ilegal*, pero no \**un legal*; *una indocumentada*, pero no \**una documentada*; *un loco*, pero no \**un cuerdo*; *un desaprensivo*, pero no \**un amable*; *un informal*, pero no \**un formal*; *un estúpido*, pero no \**un inteligente*; *una salvaje*, pero no \**una civilizada*; *un desocupado*, pero no \**un ocupado*.

Análogamente, contrastes como *un gordo* frente a \**un delgado* dan a entender que *gordo* lleva asociada cierta carga negativa (pero cf. *un flaco*, común en algunos países americanos sin esa asociación).

**13.7f** Se registran excepciones a la generalización que se introdujo en el apartado anterior, como *un valiente* (no se dice *un valeroso*), al lado de *un cobarde*; y también *un santo*; *un sabio* (*un listo* es, en cambio, despectivo). La expresión *una mala* (con *mala* como sustantivo, no como adjetivo) está restringida a ciertos contextos particulares en los que se describen papeles estereotipados, como sinónimo de *villana*. En cambio, es de uso general *un malvado*. No se dice \**un horrible*, \**un espantoso* o \**un repugnante*, por más que estos adjetivos expresen propiedades negativas o peyorativas. No poseen antónimo adjetivos como *sordo*, *manco*, *cojo* y otros que designan carencias y se emplean también como sustantivos. En general, estos contrastes muestran que las situaciones que reflejan posibles estados anómalos —o bien propiedades que, sin serlo, se interpretan socialmente como tales— son más propicias para establecer agrupaciones de individuos que las que expresan estados considerados normales o habituales. Cabe señalar, en el mismo sentido, que, junto a sustantivos como *huérfano* o *viudo*, la lengua no dispone en la misma medida de otros que designen a quien tiene padres o hermanos, ni tampoco a quien ha perdido un hijo, quizás porque tal situación social resulta de menor interés jurídico que en los casos citados.

**13.7g** Se ha observado que facilitan la sustantivación de adjetivos ciertos morfemas de valor apreciativo que pueden aportar matices peyorativos o irónicos (§ 9.6). Contrastan \**un bueno* con *un buenazo*, que no expresa

propriadamente elogio; \**un guapo* con *un guaperas*. No se aplica *un grande* a las personas para ponderar su altura o su corpulencia, pero sí, en algunos países, su importancia: *Gardel es un grande* (en el área rioplatense). Es de uso general, en cambio, *grandulón* o *grandullón* (según los países). Contrasta asimismo \**un delgado* con *un delgadito*, junto a otros muchos pares semejantes. Véase sobre estos contrastes el § 15.5. Influye a veces en la posibilidad de sustantivar el adjetivo la presencia de ciertos modificadores y complementos. En muchos países americanos en los que es anómala la expresión *un bueno*, resulta natural, en cambio, *un bueno para nada*: *Un pobre güey que con todo y su cara [...] no era más que un bueno para nada* (Azuela, A., *Casa*). Se dice también *un grande del toreo*, *un grande de la canción*, etc.

**13.7h** Como se explica en los § 15.5k y ss., cuando funcionan como atributos, los adjetivos valorativos van precedidos por el artículo indefinido *un/una*, sobre todo si tienen sentido peyorativo. Esta forma de sustantivación es característica de la atribución. Así pues, la expresión *un aristócrata* no posee exactamente el mismo significado en *Había un aristócrata entre los invitados* que en *Ella era una aristócrata*. En el segundo caso, en el que aparece el llamado *UN ENFÁTICO*, el que habla adscribe al sujeto a un grupo definido por una serie de cualidades, casi siempre expresa o veladamente negativas. En este caso, los rasgos que se sugieren son de naturaleza social, pero otras veces apuntan a características físicas o anímicas. Tales connotaciones —que van de la ironía al menosprecio— no están presentes por fuerza en la construcción no sustantivada (*Ella era aristócrata*). Tampoco *un viejo* posee el mismo significado en *Se le acercó un viejo* que en *Eres un viejo*. En el primer caso, el sustantivo *viejo* se ajusta a las clases semánticas favorecedoras de la sustantivación descritas en el § 13.7d. En el segundo, *viejo* es un sustantivo CUALIFICATIVO obtenido a través del llamado *un enfático*. Sobre la discordancia de género que se observa en expresiones como *un mosquita muerta*, véanse los § 2.7a y ss.

**13.7i** Es asimismo productiva la sustantivación de los adjetivos que se aplican a los nombres que no designan personas. La necesidad de denominar los productos de la tecnología o las novedades procedentes de muy diversas ciencias y artes conduce a un constante proceso de creación terminológica. Los rasgos que permiten caracterizar las denominaciones de las nuevas realidades son aportados por los adjetivos, ya que estos expresan las peculiaridades que las distinguen de otras similares o que les dan carta de naturaleza como conceptos nuevos. Cabe agrupar las nociones que permiten caracterizar un buen número de ellos en los grupos que siguen:

MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS y UTENSILIOS: *una abrochadora, un acelerador, un ascensor, un aspirador (también una aspiradora), una calculadora, un celular, un colador, una cómoda, una computadora (también un computador), un compresor (también una compresora), un despertador, una filmadora, una fotocopiadora, una freidora, una grabadora (también un grabador), una (en)grapadora, un hervidor, una impresora, una lavadora, una licuadora, una mecedora, un móvil, un ordenador, un parlante (también altoparlante), un portátil, una presilladora, una procesadora (de alimentos), un procesador (de textos), un refrigerador, una secadora (de ropa, aunque también del pelo en algunos países), un secador (de pelo), un secante, un seguro, una taladradora, un tensor, un tostador (también una tostadora), un transportador, un ventilador.*

VEHÍCULOS: *un automóvil, una apisonadora, el circular, el colectivo, un convertible, un deportivo, un descapotable, un dirigible, el interurbano, el metro (metropolitano), un submarino, el subterráneo, un utilitario.*

PRENDAS y COMPLEMENTOS: *un accesorio, una americana, un automático, una campera, una cazadora, un imperdible (un seguro en algunos países), un impermeable, un pendiente, una remera, un tapado, un tirante.*

SUSTANCIAS, MATERIAS o PRODUCTOS: *un anabolizante, un antidepresivo, un antioxidante, un antitranspirante, un antitusígeno, un bronceador, un calmante, un dentífrico, un descongelante, un estimulante, un fijador, un laxante, un lubricante, un protector (solar), un somnífero, un tranquilizante.*

LÍNEAS: *una curva, una paralela, una perpendicular, una recta, una secante, una tangente, una vertical.*

CALLES, CARRETERAS y OTRAS VÍAS: *la central, la comarcal, la comunitaria, la diagonal, la interbalnearia, la nacional, la panamericana, la periférica (también el periférico), la perimetral, la provincial, la radial, la transalpina, la transoceánica, la transversal.*

PUBLICACIONES: *un diario, un periódico, un semanario (también un semanal), los anales.*

COMIDAS o BEBIDAS: *un aperitivo, un asado, un batido, una berlinesa, un cocido, una empanada, un frito, un guisado, una hamburguesa, un helado, un licuado, una milanesa, una napolitana, un revuelto, un sofrito, un suizo.*

REUNIONES, COMPETENCIAS y OTROS EVENTOS SIMILARES: *un abierto, una eliminatoria, una final, un interzonal, un mundial, una plenaria, una semifinal.*

EMPRESAS, CORPORACIONES y OTRAS AGRUPACIONES SIMILARES: *una coordinadora, una distribuidora, una ejecutiva, una gestora, una multinacional.*



EXPRESIONES LINGÜÍSTICAS: *un calificativo, un diminutivo, un sinónimo, el subjuntivo.*

EDIFICACIONES O PARTES DE ELLAS: *un adosado, un anexo, un(a) terminal.*

DIMENSIONES, CUALIDADES O PROPIEDADES: *el ancho, el atractivo, el frío, el largo (del vestido), el parecido (Guardan cierto parecido).*

**13.7j** Esta relación puede completarse con otros grupos. Denotan lugares o espacios: *final, alto, hueco, infinito (mirar al infinito) o profundo*, que antiguamente designaba el infierno: *Las cosas que han de estar en el profundo, como Plutón [...]* (Delicado, Lozana). Se refieren a hechos o acciones *imposible en pedir un imposible; feo en hacerle a alguien un feo (o el feo)*, así como *imponderable o imprevisto (He tenido un imprevisto)*. Se emplean a menudo en plural y como no contables *útiles (los útiles escolares), comestibles, consumibles* y otros sustantivos que se describen en los § 3.8f y ss. Se asimilan a ellos ciertos nombres de objetos que aparecen en pares o están constituidos por dos partes: *prismáticos, bifocales, progresivos, pendientes, tirantes* (§ 3.8r y ss.). La expresión *la presente* significa ‘la presente carta’, como en *Agradezco muy cumplidamente su atención a la presente. Atentamente [...]* (Proceso [Méx.] 26/1/1997).

**13.7k** LOS ADJETIVOS DE COLOR se usan también como sustantivos no contables:

La piel cremosa y suave, el largo pelo oscuro, el azul desteñido de los tejanos se pierden y se desvanecen absorbidos en los rosas, los malvas, los azules intensos del tapiz (Tusquets, Mar).

Confirma el proceso de sustantivación el hecho de que no se requiera la interpretación anafórica en estos casos, como en *Ese cuadro tiene demasiado rojo; Le vendría bien una pincelada de blanco; Mézclalo con más azul*, o en *El rojo es sangre o sol de algunos atardeceres* (Belli, Mujer).

**13.71** Cuando estas voces se utilizan como adjetivos concuerdan en género y número con los sustantivos a los que modifican: *camisas rojas, banderas amarillas, prados verdes*. Se emplean también para designar colores los sustantivos que se refieren a materias u objetos físicos que se caracterizan por manifestar cierto tono peculiar, a menudo frutos, flores y piedras preciosas, además de otras sustancias que presentan un color prototípico: *berenjena, cereza, esmeralda, lila, malva, mostaza, naranja, perla, plata, rosa, rubí, salmón, vainilla, violeta* y, a veces, *cemento, grana, ladrillo, petróleo, teja* y otros menos empleados. Se ilustra el uso adjetival de estas voces, por tanto con concordancia de número, en los siguientes ejemplos:

[...] amplia gama de tonos amarillos y naranjas (Vea 11/5/2003); [...] las sombras violetas de las buganvillas (Montaño, *Andanzas*); Se llenó de charcos donde flotaban pétalos lilas en la luz del alba (Ocampo, *Cornelia*); Hasta los pañales que cosió la abuela Mercedes tenían cintitas rosas (Martínez, *Perón*); [...] sus grandes ojos negros, rodeados de unas eternas ojeras malvas (Cabrera Infante, *Habana*); Dos corceles azabaches, cuidadosamente embriados, esperaban en el redondel de los establos (Ducoudray, *Ojos*).

Se registran también estas voces en usos nominales, característicos de las aposiciones. En estos casos, el nombre de color modifica igualmente al otro sustantivo, pero no se obtiene la concordancia de número:

[...] con sus camisas salmón y sus trajes de padrino de Florida (*Mundo* [Esp.] 20/8/1994); El canto de la gitana y el traqueteo del carronato de todos azul cielo y cascabeles se perdieron en la lejanía de la estepa (Gómez Ojea, *Cantiga*); [...] las nubes malva de una hora siempre incierta (Cohen, *Insomnio*); Se tablea en la cintura sujetándola con una faja de lana roja o morada con orillas lila, que se teje en Santa Ana Hueytlalpan (Mompradé / Gutiérrez, *Indumentaria II*); A lo lejos, un río de lava borboteaba con deslumbrantes colores naranja (Schwartz, *Conspiración*); [...] tonos mostaza para la moqueta (*País* [Esp.] 4/10/2003); [...] dos siluetas temblando como en el fondo de un estanque de aguas violeta (Ramírez, *Baile*).

**13.7m** La oposición «sustantivo–adjetivo» plantea algunos problemas sintácticos clásicos en las voces que designan colores. Si los adjetivos de color se sustantivan y forman aposiciones, es esperable que se den construcciones como *ojos azul claro*, donde la expresión subrayada es un grupo nominal constituido por el sustantivo *azul* y el adjetivo *claro*. A esta misma pauta corresponden los ejemplos siguientes:

Un cuarto con paredes azul claro, brillantes, con un gran espejo en el centro [...] (Volpi, *Días*); [...] camisones blancos con cintas rosa pálido que mamá había comprado para las dos (Grandes, *Malena*); Marisa llevaba unas braguitas azul celeste y una camiseta amarilla (Marsillach, *Ático*); Denominado así por su color, similar al de las hojas verde brillante del puerro [...] (Crea, *Curación*); Vio senderos zigzagueantes, de tonalidades amarillo oscuro (Bolaño, 2666); [...] grotescos tanques flotantes que van contaminando las aguas azul turquesa (Bojorge, *Aventura*); Es un arbusto de lento crecimiento, con hojas verde oscuro, duras y en forma de lengüeta (Marsigno, *Jardinería*).

**13.7n** La pauta que se ilustra en el apartado precedente es la mayoritaria en el uso, y también la que se considera preferible. Representan la segunda opción, con concordancia en los dos adjetivos, estos otros ejemplos:

A las doce y cuarto entró un caballero robusto, alto, blanco, de grandes ojos azules claros, con traje flamante (Clarín, *Pipá*); Se asomaba a la puerta y me miraba con sus ojos azules oscuros, con una expresión de temor y desconfianza (Baroja, *Inquietudes*); Descripción física: Piel morena. Ojos verdes claros. Facciones regulares. Cabello negro rizado [...] (Fuentes, *Silla*).

**13.7ñ** La primera de estas dos pautas corresponde a la estructura *paredes [azul claro]*, en la que se encierra entre corchetes el grupo nominal apositivo formado por el sustantivo *azul* y el adjetivo *claro*. La ausencia de concordancia de número entre *azul* y *paredes* es característica de estas aposiciones (§ 12.13h). Se asimilan a ellas las creadas con los sustantivos *clase*, *tipo*, *marca*, *variedad*, *estilo*, *color* y con otros similares de naturaleza inherentemente CLASIFICATIVA. En los textos siguientes se subrayan los sustantivos que no concuerdan en número:

Los muebles estilo inglés [...] invitaban a la reflexión (Zaragoza, *Concerto*); [...] las piedras de esmeril, las morsas, las herramientas marca Carancho (Ford, *Ruidos*); Los oficiales tipo rascacielos se han distribuido en tres mesas (Jardiel, *Exceso*).

**13.7o** Existe más controversia en lo relativo a la posible estructura sintáctica de la pauta *ojos azules claros*. Se han propuesto varios análisis para estas construcciones, pero ninguno goza hoy de aceptación general. Una opción

consistiría en suponer que estos grupos poseen la estructura [[sustantivo + adjetivo] + adjetivo]. No obstante, si bien en *ojos azules claros* podría atribuirse la claridad a los ojos azules, en la secuencia [...] *los campos verdes oscuros de Bélgica* (Bolaño, *Putas*) no se atribuye la oscuridad a los campos, sino al color verde. Un segundo análisis, que puede considerarse variante del primero, consiste en suponer la elipsis del sustantivo *color*. Se obtendría entonces la estructura *ojos (de) [[color azul] claro]*, donde *claro* no modifica a *azul*, sino a *color azul*, y *ojos (de) [[(colores) azules] claros]*.

**13.7p** En la última estructura descrita se propone una forma plural del sustantivo elidido que no está enteramente justificada por la semántica de la construcción, ya que la expresión *ojos azules claros* no implica que haya varios colores azules diferentes. Este análisis no se aplicaría tampoco a secuencias como *ojos color azul*, ya que daría lugar a la secuencia anómala \**ojos azul*. Entienden otros autores que en español es posible la pauta «adjetivo + adjetivo» en ciertos contextos restringidos, con el plausible argumento de que en la lengua coloquial de muchos países de América son normales expresiones como como *Estaba media muerta* (§ 13.8d y ss. y 19.4k y ss.), o con el de que en el español general se dice *Son tontos perdidos* o *La niña estaba toda sucia* (§ 19.4i y ss.). Otros sostienen, en cambio, que estas últimas secuencias contienen adverbios a los que se trasladan morfemas flexivos de un adjetivo, sin perder por ello su naturaleza adverbial.

**13.7q** Aunque no existe, como se ha dicho, un acuerdo general entre los gramáticos sobre la pauta «adjetivo + adjetivo», podría pensarse que una parte de esta construcción obedece a un esquema morfológico, mientras que otra representa un esquema sintáctico. A favor de que las voces que designan colores son sustantivos en estos casos se suele aducir que pueden ocupar su lugar ciertos compuestos nominales (N + N), como los que se

subrayan en *corbatas verde musgo apagado, camisas gris perla brillante* (§ 11.5j). Como es lógico, el segundo adjetivo no es necesario en estos casos, pero matiza al primero:

Ha depositado las bolsas sobre las losetas gris perla de la cocina (Azúa, *Diario*); La sala es rojo sangre y amarillo apagado, un billar verde en medio, cuatro lámparas amarillo limón con un resplandor anaranjado y verde (Carrere / Saborit, *Retórica*); [...] resplandeciendo en los geranios rojo fuego (Pombo, *Natura*).

Desde este punto de vista, cabe pensar que los compuestos sintácticos subrayados se asimilan a los sustantivos. Como tales nombres, admiten adjetivos o grupos adjetivales plenos (*un verde musgo mortecino*). El resultado es un grupo nominal complejo que puede modificar al sustantivo inicial en relación de aposición (§ 12.13). Aun así, la variante que muestra concordancia en plural (*ojos azules claros*) sigue siendo problemática desde el punto de vista del análisis gramatical. Nótese que si se altera levemente el ejemplo de Clarín citado en el § 13.7n para dar lugar a *ojos azules muy claros*, se obtiene la interpretación en la que la claridad se atribuye a los ojos, no al color azul. La supuesta elipsis del sustantivo *color* es inviable en estas secuencias, más aún cuando se registran también casos de concordancia en femenino, como *planta de hojas verdes claras, manchas circulares verdes oscuras, setas amarillas claras*. Tal como se ha explicado, se recomienda la variante en singular: *plantas de hojas verde claro*.

**13.7r** Los grupos nominales formados, con determinantes o sin ellos, según la pauta «A + B», donde tanto *A* como *B* pueden ser sustantivos o adjetivos, son, en principio, ambiguos, pero se suele otorgar preferentemente la interpretación nominal al elemento más próximo al determinante, si existe. Todas las voces que aparecen en la siguiente lista admiten usos sustantivos y adjetivos:

*barbudo, diplomático, estudioso, experto, extranjero, francés, inglés, joven, luchador, nadador, oriental, paciente, sabio, viejo.*

Aun así, se prefiere en sus combinaciones la interpretación «sustantivo + adjetivo», como en *un sabio inglés* [sustantivo] [adjetivo], a la interpretación «adjetivo + sustantivo», como en *un sabio inglés* [adjetivo] [sustantivo], en principio igualmente admitida por la gramática (cf. *un sabio profesor*).

**13.7s** Se aplica el mismo criterio a *un diplomático extranjero* o a *un joven barbudo*. Como es lógico, para que la interpretación «adjetivo + sustantivo» sea posible, el adjetivo ha de admitir la posición prenominal, lo que excluye los adjetivos de relación (§ 13.12). Así pues, con las voces *experto* y *matemático* se obtienen las siguientes combinaciones viables e inviables:

*un experto matemático* [adjetivo] [sustantivo]; *un experto matemático* [sustantivo] [adjetivo]; *un matemático experto* [sustantivo] [adjetivo]; \**un matemático experto* [adjetivo] [sustantivo].

Otros adjetivos no sujetos a gradación imponen una restricción similar, como en *un extranjero diplomático* [sustantivo] [adjetivo] o *el especial informativo de hoy*, que alterna con *el informativo especial de hoy*. En otros muchos casos, solo el contexto o la situación permiten distinguir la interpretación correcta. Ambas opciones se dan también en *una vieja luchadora*, *el absurdo final*, *un paciente amigo* y otras muchas secuencias similares.

## 13.8 Adjetivo y adverbio

**13.8a** Es muy estrecha la relación que se reconoce entre los adjetivos y los adverbios, y no solo porque los adjetivos constituyen la base a partir de la cual se forman los adverbios en *-mente* (§ 7.14). Adjetivos y adverbios coinciden en ser modificadores, así como en funcionar como elementos predicativos. Algunos adverbios son atributos (*Estás perfectamente*) o complementos predicativos (*Te veo muy bien*, en una de sus dos

interpretaciones: § 37.3m). Los adjetivos modifican al sustantivo (*lectura rápida, paseo tranquilo*), mientras que los adverbios modifican al verbo (*leer rápidamente, pasear tranquilamente*). En los estudios de semántica se ha observado que la relación predicativa que se reconoce en estos pares puede establecerse si se entiende, como se explica en el § 30.2ñ, que la información que aportan los adverbios se predica de las entidades denotadas por los grupos verbales.

**13.8b** El adverbio *bien* se asimila a los adjetivos en expresiones como *Era de familia bien* o como *Todos vivían en Miraflores, balneario de la gente bien, gracias a una prosperidad familiar que floreció hacía veinte años* (Ribeyro, *Geniecillos*). El adverbio *así* sustituye a menudo a los adjetivos: *Es astuto > Es así*. Este adverbio alterna con los grupos conjuntivos formados por la conjunción *como* (*gente así ~ gente como esa*), a menudo asimilables a los que se construyen con demostrativos (*en momentos así ~ en esos momentos*). La naturaleza anafórica de *así* se pone claramente de manifiesto en el siguiente texto, en el que el adverbio retoma la mención previa de cierta manera de ser:

El presidente del Congreso de los Diputados parece ser un hombre apasionado —capaz, por tanto, de actuar resueltamente— y, también, un hombre respetuoso. Los hombres así son con frecuencia inconscientes de las evaluaciones ocultas bajo la pureza de sus conceptos (*Mundo* [Esp.] 15/6/1996).

**13.8c** Otras veces, la referencia de *así* no es anafórica, sino catafórica. En este otro fragmento se explican los rasgos que caracterizan a ciertas mujeres después de introducir el adverbio: *Ninguno esperaba que aquí hubiera mujeres así, con ese atractivo descarado y esa blancura subrayada por el fulgor nocturno de los ojos* (Silva, L., *Rif*). Es también posible que la información predicativa que aporta el adverbio no se mencione de manera explícita en el texto. No es preciso que se describan ciertos momentos en el discurso anterior o el posterior para que tengan sentido estas palabras: *Su fatiga, algún día, se pareció a la felicidad; en momentos así, no era mucho*

*más complejo que el perro* (Borges, *Aleph*). Un rasgo característico de este adverbio es el hecho de que modifica a grupos nominales indefinidos (*mujeres así, un personaje así*), o bien definidos si son genéricos (*la gente así, las mujeres así*). Sobre otros aspectos del adverbio *así*, véanse los § 17.9j y ss.

**13.8d** La llamada ADJETIVACIÓN DEL ADVERBIO es un proceso vivo en el español de América, aunque no integrado en los registros formales de la lengua. Consiste en una marcada tendencia a usar concordados ciertos adverbios cuantificativos, como en *Estoy media cansada; Los invitados se retiraron bastantes mareados; Lo dijo de pura entrometida; Los artículos son iguales de difíciles*. En todos estos casos se recomiendan las variantes sin flexionar: *medio cansada, bastante mareados, de puro entrometida, igual de difíciles*. Aunque *mero* es adjetivo, no adverbio, modifica el grado del adjetivo al que acompaña en expresiones como *tantas cosas meras extrañas que he visto* ('algo extrañas', en algunos países centroamericanos). Se analizarán otras propiedades del adjetivo *mero* en los § 13.8s y ss. Se registra mayor vacilación en el caso del adverbio *medio*, que se emplea como adjetivo concordado en México y Centroamérica, como en *Francisco Pizarro zarpó de Panamá con sus medios hermanos, Hernando, Juan y Gonzalo y 200 hombres* (Fuentes, *Espejo*). Estos usos de *medio* y otros modificadores equivalentes se analizan en los § 19.4k y ss. Como se vio en el § 13.7p, la adjetivación del adverbio se limita a otorgarle rasgos morfológicos; no altera, en consecuencia, la forma de significar de esas voces.

**13.8e** En las páginas precedentes se comprobó que es polémica la cuestión de si existe o no la pauta «adjetivo + adjetivo» en español, en la interpretación en la que uno de los dos adjetivos modifica al otro. Se recordó que algunos autores, pero no otros, la aceptan para el tipo *ojos azules claros*. Algunos gramáticos la admiten solo en construcciones como



*Es {tonto perdido ~ tonta perdida}*. Confirma la naturaleza adjetival de *tonto* en este último caso el que se pueda construir con *estar* (*Están tontas perdidas*), pues este verbo copulativo no introduce atributos nominales. Ahora bien, esa construcción está en parte lexicalizada, ya que *perdido* se asimila a un intensificador pospuesto, aproximadamente como *de remate* en *loco de remate* (§ 13.16c). Las alternancias del tipo *Ella es {todo ~ toda} corazón* se examinan en el § 19.8p. Como allí se explica, la variante en femenino es esperable tanto si el cuantificador se interpreta como flotante (§ 19.10), lo que proporciona la interpretación ‘Toda ella es corazón’, como si se considera un cuantificador adjetival dentro del predicado (cf. *Ella es toda una artista*). La variante ... *todo corazón* es más difícil de analizar. Como en esta construcción no hay concordancia entre *corazón* y *todo* (cf. *toda nervios ~ \*todos nervios*), cabe pensar que *todo* es aquí un adverbio y que el sentido obtenido viene a equivaler a ‘Es corazón totalmente’ o ‘Es corazón en todos los extremos’. Como se ve, los hipotéticos casos de «adjetivo + adjetivo» se limitan a unas cuantas estructuras semilexicalizadas.

**13.8f** Los denominados ADVERBIOS ADJETIVALES (también ADVERBIOS CORTOS) alternan a menudo con las formas en *-mente* que les corresponden, como en *llegar rápidamente ~ llegar rápido; hablar claramente ~ hablar claro; hilar finamente ~ hilar fino; agradecer infinitamente ~ agradecer infinito*. Estas voces se estudian en el § 30.3. Se duda, en cambio, si son adjetivos o adverbios las expresiones subrayadas en *¿Usted qué bebe: tinto o blanco?*; *Solo come salado*, o en *Ahora ya solo toca clásico*. En lugar de adverbios, estas expresiones (propias de la lengua conversacional) se consideran en algunos análisis grupos nominales con elipsis del nombre (*vino, comida, música*) e inmovilización del adjetivo en masculino o en neutro: *¿Usted bebe vino tinto?*; *Ahora ya solo toca música clásica*. Oraciones como *Hay que comer sano* pueden corresponder a esta estructura, pero también al uso adverbial de *sano* (*Hay que comer sanamente*). Del mismo modo, son compatibles con las dos opciones expresiones como *votar socialista, votar liberal* y otras similares creadas con este mismo verbo:

“Tienden a votar a la derecha en tiempos de crisis, o bien votan radical, desesperados y frustrados con los políticos”, agrega (*Nación* [Chile] 9/6/2009); [...] muchos demócratas que siempre han votado liberal (*Prensa* [Nic.] 28/7/2003); Podía confiarse en que la juventud urbana más educada y más crítica se decidiría a votar socialista en mayor medida que hasta ahora (*País* [Esp.] 20/10/1997); Esta vez votarán conservador (*Vanguardia* [Esp.] 6/4/1992).

Desde el punto de vista del primer análisis, en *votar socialista* se habla de ‘votar por la opción socialista’ (también *votar la opción socialista*, en algunos países). Desde la perspectiva del segundo, no se propone que esta oración se asimile a \**votar socialistamente*, pero se han sugerido equivalentes adverbiales como *votar en socialista* y otros similares (cf. *votar en positivo*). Para el régimen preposicional de *votar*, véanse los § 34.7j y 36.10c.

**13.8g** No se extiende la polémica a la que se refiere el apartado anterior a expresiones como *Este detergente lava más blanco*, y otras similares en las que el adjetivo se interpreta como complemento predicativo del objeto directo tácito. En esta oración no se habla de lavar cierta ropa que es más blanca que alguna otra, sino de que cierta ropa pasa a estar más blanca que alguna otra como consecuencia del lavado al que se alude (interpretación resultativa: § 38.8g y ss.). Los objetos directos tácitos pueden admitir, de manera excepcional, complementos predicativos expresos en ciertas oraciones genéricas, como en *El dinero no hace feliz* (donde se sobrentiende ‘a uno’, ‘a la gente’). En algunos usos se asimilan en parte a las interjecciones (§ 32.5s) los adjetivos *bueno*, *bravo*, *claro*, *bárbaro* y algunos más, pero no tan claramente otros que mantienen sus propiedades adjetivales, tanto si se usan para ponderar algo (*¡Espléndido!*; *¡Maravilloso!*) como si se emplean en sentido apelativo (*¡Tranquilo!*; *¡Quieto!*).

**13.8h** En el § 13.7 se explicó que la combinación «artículo + adjetivo» (como en *los franceses*) esconde unas veces un sustantivo tácito, pero otras no. Del razonamiento allí expuesto se deduce que la voz *franceses* es adjetivo en *los*

*auténticamente franceses*, pero sustantivo en *los auténticos franceses*. En el primer caso aparece, por tanto, modificada por un adverbio, mientras que en el segundo lo está por un adjetivo. También son adjetivos las voces subrayadas en estos ejemplos:

[...] tres manifestaciones del amor, desde el rigurosamente animal e instintivo hasta el amor espiritual, fenómeno peculiar del hombre (Sábato, *Heterodoxia*); *Hastía* si no contiene más elemento trágico que el puramente retórico (*Mundo* [Esp.] 23/6/1995); [...] el culturalmente rico Montevideo de los Cincuenta (*País* [Ur.] 4/10/2001).

**13.8i** A pesar de que la generalización que se introdujo en el apartado precedente se considera correcta, la combinación «adverbio + sustantivo o grupo nominal» se admite en español en varias construcciones. Además de los adverbios de énfasis (*también Amalia, solo el portero, incluso tu mamá*), que se analizan en los § 40.8 y 40.9, los grupos nominales en los que el sustantivo designa a una persona que tiene un título, un puesto o un cargo, o bien se encuentra en alguna otra situación temporal asimilable a estas, admiten de manera ocasional adverbios, lo que da lugar a pares como *el {actualmente ~ actual} director del museo*. El adverbio puede hacer referencia en estos casos al tiempo en que se posee el título o se ejerce el cargo, pero también el punto temporal en el que se obtiene:

Perdió en 1972 con el posteriormente campeón (*Vanguardia* [Esp.] 7/6/1996); Solo queda uno [=‘un jurista especializado’], el inicialmente catedrático de Derecho Político (*País* [Esp.] 13/10/2001); La actualmente señora Kane gritó: “¡Es una mentira!” (Vidal, *Ocultismo*); Vieron con recelo y antipatía las intrigas de que se valió el entonces brigadier en jefe de la Policía Nacional (Vargas Llosa, *Fiesta*).

Menos frecuente es que el adverbio aporte alguna noción modal en estas construcciones:

He tenido la oportunidad de conocer a muchas personas interesantes y a la prácticamente totalidad de los líderes mundiales del momento (Feo, *Años*); Dada la generalmente abundancia de caza, el perro tiene muchas ocasiones de levantar y mover caza en un reducido espacio de tiempo (Gracia, *Caza*); Es la frase por la cual se reconocen los posiblemente miles de colombianos que están en la Florida con una visa vencida de turistas (*Nuevo Herald* 24/7/2000).

En muchos de estos contextos, aunque no en todos, se admite la alternancia de los adverbios (*el posteriormente campeón, el presuntamente perjudicado*) con los adjetivos (*el posterior campeón, el presunto perjudicado*).

**13.8j** Algunos de los sustantivos mencionados en el apartado anterior presentan ciertas propiedades características de los predicados verbales, lo cual justifica que acepten con naturalidad complementos temporales durativos (*El embajador de la Argentina en París durante los primeros años sesenta*), así como adverbios aspectuales (*La todavía gobernadora del estado*), además de temporales:

Los amigos de infancia, el doctor Servian y el ahora capitán Kramer, el general Huet, viejo amigo de su casa, lo atestiguan (Bioy Casares, *Trama*); Viajan a La Habana, él como profesor en el hoy Instituto de Ciencias Médicas, y ella luego empieza a hacer programas sobre personalidades sobresalientes de su país (*Granma Internacional* 7/1997).

La cercanía entre los adjetivos y los adverbios temporales que se obtiene en pares como *el actual director ~ el actualmente director* se debe a que los sustantivos que expresan cargos, puestos, funciones y otros estados que se les asimilan se interpretan como predicados de los individuos relativos a algún segmento temporal. La expresión *el actualmente director* significa, por tanto, ‘el que es director actualmente’. El adjetivo temporal (*el actual director*) no expresa cierta propiedad o cualidad del director (‘el ser actual’), sino la misma información que aporta el adverbio (‘el serlo actualmente’), aun cuando la sintaxis la presente a través de otra categoría gramatical. Como se adelantó en el § 13.4h, algunos gramáticos llaman a estas voces ADJETIVOS DE SENTIDO ADVERBIAL O ADJETIVOS ADVERBIALES. Recuérdese que ciertos sustantivos que no pertenecen a la clase destacada en este apartado admiten otras clases de adverbios, como los modales.

**13.8k** Las construcciones analizadas en los apartados precedentes muestran la pauta «adverbio + sustantivo». Esta es distinta de la pauta «adverbio + adjetivo», aun cuando esta última se dé en el interior de un grupo nominal y aun cuando los adverbios que la caractericen puedan ser modales o temporales:

[...] el posiblemente mejor piloto de todos los tiempos (*Vanguardia* [Esp.] 26/3/1995); Declaró que el ahora difunto cineasta era tonto de solemnidad (Marsé, *Montse*); El antiguamente poderoso Patriarcado de Constantinopla es hoy día tan pobre que no dispone de recursos para proteger sus reliquias (Asensi, *Catón*).

Como se ve, los adjetivos *mejor*, *difunto* y *poderoso*, que no se pueden suprimir en estas oraciones, son modificados en ellas por adverbios que aportan información temporal o modal.

**13.8l** Los adverbios modales aparecen a veces entre comas en estos contextos, como indicación de que quien habla o escribe hace una pausa antes de introducirlos:

El ciclo [...] se ha inaugurado con la, posiblemente, mejor orquesta americana (*ABC* 25/1/1985); Sumado al, afortunadamente, cada vez más amplio espectro de las propuestas de los elencos locales, la cartelera para este año anticipa la presencia en nuestra ciudad de importantes obras y exitosas figuras (*Nueva Provincia* 3/4/1997); El Atlético fue el gran equipo popular y el Madrid el, teóricamente, aristocrático (García Candau, *Madrid-Barça*).

El mismo uso puede documentarse con los adverbios y locuciones adverbiales temporales:

Los otros han domiciliado su esperanza en la, hoy por hoy, sólida prótesis parlamentaria prestada por los nacionalistas (*Mundo* [Esp.] 20/2/1995); Néstor Romero Valdovinos, Rogelio Silvero, e incluso el, más tarde, conocido novelista Augusto Roa Bastos (*Stichomythia* 1/2002); Realizaba un trabajo de campo en las, todavía hoy en día, inexploradas marismas donde se encuentra el río Likouala, en el centro de África (Seguí, *Dinosaurios*); Si damos crédito al, tan frecuentemente, dudoso Aviraneta [...] (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*).

No obstante, también se registran estas expresiones sin comas en la escritura ni pausa en la pronunciación:

[...] la posiblemente mejor presentación que equipo chileno alguno haya realizado en España (*Hoy* [Chile] 31/12/1984); [...] si exceptuamos el hoy en día ya bastante olvidado libro de sentencias del difunto presidente Mao Tse Tung (Díez Velasco, *Hombres*).

Es lógico que no se admita en estos casos la alternancia «adjetivo – adverbio» en el primer miembro de la pauta analizada («adverbio + adjetivo»), como en *la {\*posible ~ posiblemente} mejor presentación*, ya que corresponde a un adverbio (*posiblemente*) el papel de modificador del adjetivo (*mejor*).

**13.8m** Un rasgo característico de muchos de los llamados *adjetivos de sentido adverbial* (*posible, supuesto, etc.*) es el hecho de que pueden modificar a los nombres que designan participantes en eventos o estados de cosas. No hay, ciertamente, nada peculiar en la expresión *una posible reunión*, ya que el sustantivo *reunión* denota un evento, y de este tipo de nociones puede predicarse la posibilidad. Ahora bien, el sustantivo *ganador* no denota un evento y, sin embargo, cabe decir con naturalidad *el posible ganador* (recuérdense en este sentido los § 13.4f y ss.). Algunos gramáticos entienden que la llamada INTERPRETACIÓN ADVERBIAL del adjetivo *posible* ha de restringirse a este segundo caso, puesto que es a él al que corresponde con propiedad la paráfrasis con un adverbio: ‘que posiblemente lo fue, lo es o lo será’. Otros extienden el término a adjetivos que modifican a otros tipos de sustantivos y lo aplican por igual tanto en *su cómplice necesario* (‘que lo es necesariamente’) como en *su necesaria complicidad*.

**13.8n** Tal como se vio en las páginas precedentes, los adjetivos modales, como *posible, probable, seguro y necesario*, se predicen de hechos o de situaciones, lo que no impide que se registren también con nombres que se refieren a personas o a cosas materiales. Cuando se usan como modificadores de sustantivos, aluden con mucha frecuencia a la hipótesis de que se verifique la situación descrita, a su veracidad o al grado en que se

pone de manifiesto. Las paráfrasis con adverbios muestran estos significados: *el verdadero responsable* ('que lo es verdaderamente'), *el supuesto culpable* ('que lo es supuestamente'):

*el presunto asesino, una clara mayoría absoluta, el supuesto crecimiento económico, el verdadero inventor del teléfono, un falso problema, un posible candidato, un eventual colapso, una probable decepción, la virtual derrota, su aparente aceptación, la evidente intención política de la medida, un claro triunfo electoral.*

Nótese que los adjetivos *verdadero* y *auténtico* enfatizan los rasgos intensionales del grupo nominal, como en *un verdadero disparate* ('que lo es verdaderamente'), y a la vez contribuyen a que se rechace la posibilidad de que el grupo nominal tenga otro referente. Así, el uso de la construcción *el verdadero inventor del teléfono* sugiere que la expresión referencial *el inventor del teléfono* se ha aplicado de manera errónea en algún contexto previo.

**13.8ñ** Otro grupo característico de adjetivos de sentido adverbial es el formado por los que poseen significado temporal. Cabe dividir a su vez este grupo en dos subclases. Los primeros ubican temporalmente la situación que se describe, a menudo a través de interpretaciones asimilables a las anafóricas, o incluso a las deícticas, como el caso de *actual (el papa actual)*:

*antiguo (los antiguos dueños de la finca); viejo (nuestros viejos amigos); nuevo (el nuevo gobernador); presente (la presente campaña electoral); futuro (tu futuro marido).*

Se analizan otros aspectos de estos adjetivos en los § 17.1m, n. Corresponde la segunda subclase a los adjetivos temporales que expresan frecuencia:

*diario (diez peticiones diarias); mensual (el abono mensual); semanal (una visita semanal); frecuente (cartas frecuentes); habitual (un pasajero habitual de esta compañía aérea); esporádico (esporádicos contactos); ocasional (su ocasional malhumor); raro (raros encuentros); cotidiano (tareas cotidianas).*

**13.8o** Sobre la diferencia entre *bienal* y *bianual*, véase el § 10.3e. No existen adjetivos como *\*trianual*, *\*cuatrianual* u otros que expresen el significado ‘que se repite x veces al año’ cuando x es superior a dos. Se distingue entre *bimensual* (‘que ocurre dos veces al mes’) y *bimestral* (‘que dura dos meses’ o ‘que ocurre una vez cada dos meses’). La serie multiplicativa es relativamente productiva (*trimestral*, *cuatrimestral*, *semestral*, etc.), pero no lo es tanto la fraccionaria (*\*trimensual*). Se registra, pero no se recomienda, el uso de la forma fraccionaria *bianual* con valor multiplicativo: *Franco creía en el ritmo bianual de los ciclos históricos (Triunfo 25/6/1977)*. También se atestigua el empleo de *bimensual* con valor multiplicativo en lugar de fraccionario: *Cuando los pacientes recuperan su peso y mantienen buenos hábitos alimentarios, son controlados evolutivamente en forma mensual o bimensual hasta asegurar su recuperación completa y dar el alta (Rausch / Bay, Anorexia)*.

**13.8p** Los adjetivos derivados de nombres que expresan ciertas divisiones temporales reciben una interpretación distributiva: *semanal*, *quincenal*, *mensual*, *trimestral*, *anual*. Si se dice de un médico que atiende a cien pacientes semanales se expresa que, por semana (es decir, ‘para cada semana’), son cien los pacientes atendidos. Ello da lugar a la interpretación multiplicativa característica de las construcciones distributivas (§ 20.9). Los adjetivos de este grupo con prefijos multiplicativos o fraccionarios son raros en esta construcción: *Atiende a cien pacientes {\*trimestrales ~ trimestralmente}*; *Recibe diez encargos {mensuales ~ \*bimensuales}*.

**13.8q** Los adjetivos distributivos a los que se hace referencia pueden incidir sobre sustantivos eventivos (*mi paseo diario*, *dos visitas mensuales*, *sus vacaciones anuales*), pero también sobre los que designan individuos, como en *Atiende a cien pacientes diarios* o *Se comprometieron a plantar diez mil árboles anuales*. Se ha observado que estos adjetivos dan lugar a una paradoja gramatical: por un lado, están integrados sintácticamente en el



grupo nominal del que forman parte (*Atiende a diez pacientes diarios* > *Los atiende*, no \**Los atiende diarios*); por otro, han de relacionarse con el verbo que está fuera de ese grupo nominal (*atender*, en este caso) de modo semejante a como lo hacen los adverbios relacionados con ellos (*diariamente*, *semanalmente*, etc.). En algunos estudios sobre estas construcciones se ha sugerido que la segmentación sintáctica que corresponde al adverbio distributivo *diariamente* —es decir, la que muestra el grupo verbal [*Atiende a diez pacientes*] [*diariamente*— no es por completo ajena a la interpretación semántica del adjetivo *diario* en el ejemplo propuesto.

**13.8r** Constituyen otra serie de adjetivos adverbiales *largo*, *escaso*, *exacto* y *justo* cuando se posponen a grupos nominales cuantificativos. Estos adjetivos se agrupan con los adverbiales porque dan lugar a pares como *Mide diez metros {exactos ~ exactamente}*, y también porque no aportan propiedades que recorten la extensión de los sustantivos. Así pues, *escaso* no informa acerca de escasez alguna de la entidad designada por el sustantivo, sino que comunica que la cantidad expresada por el grupo formado por el cuantificador y el sustantivo apenas se alcanza. Tampoco el grupo nominal *tres años largos* se refiere —en la interpretación pertinente aquí— a años de mayor duración de la normal, sino a una magnitud temporal que se sobrepasa, lo que permite la paráfrasis aproximada ‘más de tres años’. El adjetivo *escaso* no es calificativo en *Mide diez metros escasos*, ya que no restringe la denotación de *metros*, pero tampoco es clasificativo (§ 13.2i y ss.) ni relacional (a diferencia de *cuadrados* en *Ocupa diez metros cuadrados escasos*). Representa, por tanto, otro tipo de adjetivo adverbial, en el sentido que se da a esta noción en los apartados precedentes. *Escaso* alterna, en efecto, con *escasamente* en las oraciones así construidas: *La primera tribu fue limpiamente descabezada en escasos tres meses* (Monterroso, *Obras*); *Las mujeres vivían en escasos diez metros cuadrados* (Ibargüengoitia, *Muer tas*). Véase también sobre este uso el § 21.3c. Repárese en que esta forma de equivalencia entre adjetivos y adverbios no es común en los adjetivos de otras clases semánticas:

*Describió cinco hechos puntuales* no equivale a *Describió cinco hechos puntualmente*. Como se ha comprobado, además de propiedades adverbiales, el adjetivo *escaso* posee otras de naturaleza cuantificativa, ya que admite paráfrasis como ‘poco menos de’. En relación con este aspecto de su significado, véanse los § 13.9 l, m.

**13.8s** Los adjetivos *mero*, *solo* y *único* focalizan, dentro de una cierta escala, un ejemplar o un representante de la noción expresada por el sustantivo modificado, al tiempo que excluyen a los demás miembros posibles. Se aproximan, en este sentido, en su significado a los adverbios que se suelen ubicar delante del grupo nominal sobre el que tienen alcance, como en los pares:

*la mera falta de dinero ~ meramente la falta de dinero; su sola presencia ~ solo su presencia; esa única visita ~ únicamente esa visita.*

Cuando el adjetivo *solo* aparece antepuesto, se comporta como un elemento focalizador (§ 40.9) que toma bajo su ámbito al grupo nominal del que gramaticalmente forma parte. Los adverbios *solo* o *solamente* proporcionan unas veces paráfrasis adecuadas del significado del adjetivo, como en *Se presentó con la sola compañía de un escolta ~ Se presentó solamente con la compañía de un escolta*. Otras, en cambio, estas paráfrasis no son ajustadas, ya que, además de su valor exclusivo, el adjetivo *solo* adquiere un sentido enfático. Así, la oración *Su sola visión infundía pesadumbre* (Mujica Lainez, *Escarabajo*) no equivale a *Solo su visión infundía pesadumbre* (que significa ‘Lo único que infundía pesadumbre era su visión’), sino más bien a *Solo su visión bastaba para infundir pesadumbre*, que corresponde a ‘La visión por sí misma era suficiente para infundir pesadumbre’. Sobre la relación entre el adjetivo *solo* y el adverbio *solo*, véase también el § 40.9j.

**13.8t** En su acepción común a todos los hispanohablantes, el adjetivo *mero* indica que el sustantivo focalizado, por lo general abstracto, es el miembro más bajo de alguna escala valorativa. Así, la expresión *un mero error tipográfico* denota cierto error que se considera poco significativo entre los errores posibles (cf. en § 40.9e y ss. sobre esta forma de significar). A la vez, *mero*, al igual que *simple*, induce la expectativa en el lector o el oyente según la cual sería de esperar un valor más alto. Análogamente, en [...] *más allá de la mera presentación de los hechos* (Tiempo [Col.] 31/10/1996) se da a entender que la presentación de ciertos hechos constituye un estadio muy bajo, y por tanto insuficiente, en alguna escala valorativa. De forma paralela, es esperable que la expresión *la mera existencia* admita paráfrasis como ‘la simple existencia’ o ‘la existencia por sí sola’: *Esta mera existencia es también mera abstracción y es absolutamente negativa, como indeterminación que es* (Bello Díaz, *Epistemología*).

**13.8u** El adjetivo *mero* tiene otros significados en México y Centroamérica. Equivale a ‘auténtico, genuino, puro’:

La tarde de agosto, en la mera canícula, en esos días en que deja de llover, hacía mucho, pero mucho calor (López Páez, *Herlinda*); Dígamelo, porque la mera verdad que ya no lo aguanto (Azuela, A., *Casa*).

Significa también ‘mismo, preciso, exacto’ (§ 13.11d y ss.):

El mero día en que nació la niña recibimos la noticia (González, E., *Dios*); Micaela, la que vive en la mera entrada, lo vio pasar y se molestó (Elizondo, R., *Setenta*); A la mera hora, decidió pedir asilo a la embajada de Mister James Pontenegro (Victoria Zepeda, *Casta*).

Está próximo a este significado el de ‘solo, único’, que se registra en algunos países del área caribeña, como en *¿Cuántos libros te prestó? —Un mero libro*. Está más restringido, en cambio, el uso de *mero* en el sentido de ‘grande, voluminoso’, común en Costa Rica y otros países centroamericanos: *¡Qué mero animal —dijo el mayor—. Se ve que usted no es nuevo en estos llanos* (Dobles, *Tata Mundo*).

**13.8v** Como se hizo notar en el § 13.4h, los adjetivos adverbiales son NO INTERSECTIVOS. No aportan, por consiguiente, cualidades o propiedades de las nociones designadas por los sustantivos. Mientras que en la expresión *un documento falso* se predica la falsedad de cierto objeto y se lo identifica como ‘fingido, falsificado o carente de autenticidad’, en la expresión *un falso problema* se dice solo de cierto problema que lo es ‘falsamente’, por tanto que en realidad no constituye un problema. Muchos de estos adjetivos admiten en otros contextos interpretaciones no adverbiales, es decir, usos como adjetivos calificativos que aportan modificaciones restrictivas y caracterizan a personas o cosas en función de determinadas propiedades. Este doble análisis explica contrastes semánticos como los siguientes (se ofrecen paráfrasis con adverbios o con expresiones adverbiales en el segundo miembro de cada par):

*la ropa actual que suele llevar* (‘moderna’) ~ *el actual director del museo* (‘que lo es actualmente’);

*una declaración verdadera* (‘que se ajusta a la verdad’) ~ *una verdadera declaración* (‘que lo es verdaderamente’);

*amigos viejos* (‘de edad avanzada’) ~ *viejos amigos* (‘que lo son desde hace tiempo’);

*un lugar seguro* (‘libre de peligro’) ~ *un ganador seguro* (‘que lo será, lo es o lo fue con seguridad’).

Si bien la posición prenominal se asocia en estos contextos con la interpretación adverbial, algunos adjetivos posnominales pueden ser compatibles con ella: *un ganador seguro*, *un problema falso*. Se volverá sobre estas alternancias en los § 13.14h, i.

**13.8w** Se usan a veces indebidamente como adjetivos los adverbios *inclusive* y *exclusive*, acaso porque la posición posnominal que suelen ocupar los asimila a los adjetivos en la conciencia de algunos hablantes. No se recomienda la segunda variante del par *Las dos últimas páginas {inclusive ~ inclusives}*, que se registra de manera ocasional.

### **13.9 Adjetivos, determinantes y pronombres (I). *Numeroso, diverso, vario*. Otros adjetivos con propiedades cuantificativas**

**13.9a** Se señaló en el § 13.1d que los tradicionalmente llamados ADJETIVOS DETERMINATIVOS se suelen agrupar hoy con los determinantes y con los cuantificadores. Permanece, sin embargo, la cuestión de dilucidar el grado en que estas voces mantienen en la sintaxis algunas de sus propiedades adjetivales, y —en consecuencia— la medida en que se GRAMATICALIZAN de manera total o parcial. Este proceso conlleva la pérdida de parte de su sentido léxico original en favor de propiedades características de los determinantes, los cuantificadores o varios tipos de pronombres. Aun así, en algunos de estos casos no se percibe un cambio absoluto de categoría gramatical, sino más bien la manifestación, en grados variables, de comportamientos formales diversos que corresponden a esas otras clases de palabras. Puede tomarse como punto de partida la siguiente clasificación:

- A. MUESTRAN RASGOS DE LA CLASE DE LOS ADJETIVOS Y TAMBIÉN DE LA DE LOS CUANTIFICADORES: *numeroso, vario, distinto, diferente, cuantioso, nutrido, múltiple, incontable*.
- B. MUESTRAN RASGOS DE LA CLASE DE LOS ADJETIVOS Y TAMBIÉN DE LA DE LOS DETERMINANTES: *cierto, determinado, dicho, tamaño, semejante, susodicho, consabido*.
- C. MUESTRAN RASGOS DE LA CLASE DE LOS ADJETIVOS Y TAMBIÉN DE LA DE LOS PRONOMBRES: *mismo, propio, idéntico, igual, primero, cuatro*.

Algunas voces (por ejemplo, *otro* y *demás*) pueden pertenecer a más de un grupo, tal como se verá en las páginas que siguen. Varios de estos vínculos se examinan en otras partes de esta obra, especialmente en los capítulos 12, 19 y 20. En esta sección y en las siguientes no será posible analizar en detalle cada una de estas expresiones, pero se mencionarán de manera resumida los rasgos generales que caracterizan a cada grupo.

**13.9b** Están próximos a los cuantificadores los llamados ADJETIVOS CUANTIFICATIVOS, como *numeroso, diverso, diferente, variado, cuantioso, múltiple*, etc. En efecto, usados en plural, estos adjetivos muestran algunas propiedades características de los cuantificadores. A diferencia de otros adjetivos, su presencia en posición prenominal legitima un grupo nominal en función de sujeto, como en *Diversos candidatos se presentaron*, donde *diversos* no alternaría libremente con *ambiciosos* o con otros adjetivos calificativos (fuera de ciertos registros literarios). Los adjetivos que se mencionan no admiten, sin embargo, las construcciones partitivas características de los cuantificadores débiles, lo que da lugar a contrastes como {*muchos* ~ \**numerosos* ~ \**diferentes*} de ellos. Tampoco aceptan el uso pronominal: {*Muchos* ~ \**Diferentes* ~ \**Múltiples*} se presentaron. La mayor parte de estos adjetivos se antepone a los sustantivos sin dar lugar a la interpretación de epíteto (§ 13.2e y ss.). Estas propiedades muestran, en conjunto, que su integración en la clase de los cuantificadores no es total, a diferencia de lo que sucede con otros cuantificadores de origen adjetivo pero ya gramaticalizados por completo, como *bastantes* (antiguo participio de presente de *bastar*) o *varios*.

**13.9c** Se comportan como adjetivos cuantificativos los que denotan falta de identidad o semejanza, como *vario, diferente, distinto y diverso*, usados en plural y casi siempre en posición prenominal. El primero es el que de forma más clara se integra en la clase de los cuantificadores, empleado en plural. De hecho, el singular *vario*, del que procede *varios/varias*, no significa ‘múltiple, numeroso, más de uno’, sino ‘diferente, variado’. Pertenece, además, a los registros formales y se ha observado que es desconocido para muchos hablantes que utilizan comúnmente *varios/varias*:

¡Ay! en el curso de mi larga vida observé a vanidosos de la importancia más varia, desde el radiante Ramsés y el insoportable Alcibíades, al olímpico César (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Consolidaron la dirección del Continente por los respectivos líderes, con sus disfrutes o rentabilidades anejos de vario tipo (Otero Novas, *Fundamentalismos*); Lo rodeaban gentes del más vario talante (Uslar Pietri, *Visita*).

Cabe, pues, pensar que el proceso de gramaticalización de *varios/varias* (es decir, el paso de la clase de los adjetivos a la de los cuantificadores) se ha completado ya. Puede, en efecto, modificar a cualquier sustantivo contable, admite usos pronominales (*Se solucionaron muchos problemas, pero persisten varios*), es compatible con los adjetivos (*varios sumamente complejos*) sin excluir *diferente*, que proporciona el significado del singular *vario* (*varios problemas diferentes*).

**13.9d** El indefinido *varios/varias* puede, asimismo, encabezar construcciones partitivas (*varios de los detenidos*). Casi todos los cuantificadores permiten formar oraciones de relativo explicativas con el relativo *cuales*. Se crean así segmentos como *todas las cuales, tres de los cuales* o *algunas de las cuales*. El indefinido *varios* no es excepción. También en este aspecto se asimila, por tanto, a los demás cuantificadores indefinidos: *Una por una, las viejas fundadoras del pueblo, varias de las cuales habían participado en la temeraria travesía de la sierra, exaltaron las virtudes del general Moncada* (García Márquez, *Cien años*).

**13.9e** *Varios, diferentes, distintos y diversos* no expresan exactamente la falta de identidad o de semejanza entre personas o cosas, sino la existencia de cierto número de ellas. Así, cuando se habla de *los diferentes recursos disponibles, los distintos países del mundo* o *los diversos ámbitos de la sociedad*, no se pretende decir que esas nociones se diferencien de otras o que sean desiguales entre sí, sino más bien que son múltiples o numerosas. Existen, no obstante, casos de solapamiento o traslape de estos dos sentidos, como se explicará en el § 13.9i. El uso cuantificativo de *distintos, diversos y diferentes*, sin determinante que los preceda, se ilustra en estos ejemplos:

Allí véase a Mahonny en distintas épocas de su vida (Costa Rels, *Embrujo*); Diferentes veces había hecho ella referencia a nuestro casamiento (Galdós, *Prohibido*); El Gobierno de Navarra aprobó el Plan Forestal para 10 años. En él se contemplan diversas actuaciones (Solá, *Geografía*); No puedo consultar la multitud de libretes, antiguos y modernos, y escritos en diferentes lenguas [...] (Valera, *Cuentos*).

**13.9f** Es relativamente raro en la lengua clásica el uso cuantificativo de algunos de estos adjetivos. Así, la expresión *diferentes zagales* en el siguiente fragmento de Cervantes expresa diferencia, no multiplicidad:

Y, tomando la guirnalda con ambas manos, la puso en la cabeza de un gallardo primo suyo. Las otras, guiadas deste ejemplo, dieron las suyas a diferentes zagales que allí estaban (Cervantes, *Galatea*).

Este ejemplo pone, pues, de manifiesto la distribución entre un conjunto de zagales de otro conjunto de guirnaldas, de forma que a cada uno corresponde una. En la lengua actual se suele obtener la interpretación no cuantificativa de estos adjetivos cuando funcionan como atributos de las oraciones copulativas, como en *Las versiones de los testigos son diferentes* (es decir ‘no coincidentes entre sí’), aunque existen algunas excepciones (*Las causas del fenómeno son diversas*). También se diferencian estos adjetivos de los cuantificadores que lo son propiamente en que no admiten los complementos partitivos característicos de estos últimos ni aceptan el uso pronominal: {*Muchas* ~ \**Diferentes*} *de esas obras se publicaron en el siglo pasado*; {*Muchas* ~ \**Diferentes*} *se publicaron en el siglo pasado*.

**13.9g** La interpretación no cuantificativa de los adjetivos *diferente*, *distinto* y *diverso* suele obtenerse en posición posnominal. En esta posición son compatibles con cuantificadores antepuestos al sustantivo, como los subrayados en los siguientes ejemplos:

Joaquín se le aparecía con mil máscaras diferentes (Allende, *Hija*); Viviría mil seiscientas veintiséis existencias diferentes (Vargas Llosa, *Paraíso*).

No obstante, se documenta también, de forma esporádica, el uso cuantificativo de estos adjetivos en posición posnominal, como en estos ejemplos:

Ante la gente de importancia que venía a tratarle asuntos diferentes hallaba la manera de poner una cara de agobiada paciencia (Uslar Pietri, *Oficio*); [...] aparatos diversos para la alimentación forzada y extranormal; camisolas de fuerza, etc. (Mendoza, *Ciudad*).



**13.9h** En general, se observa que cuando se asimilan a los cuantificadores, los adjetivos mencionados no admiten otras expresiones cuantificativas (*\*muchas diferentes ocasiones*), pero cuando se interpretan como adjetivos las aceptan con naturalidad (*muchas ocasiones diferentes*). Se ha de señalar que la interpretación cuantificativa de *diverso*, *diferente* o *distinto* en posición posnominal es a veces insegura, ya que se cruza con la llamada INTERPRETACIÓN DE TIPO. Así, la expresión subrayada en el texto siguiente no equivale con exactitud a *muchos alimentos*, sino más bien a *alimentos de tipos diferentes*: *Los capitales extranjeros participan abrumadoramente de la producción de cemento, ci garrillos, caucho y derivados, artículos para el hogar y alimentos diversos* (Galeano, *Venas*).

**13.9i** La relación entre los dos sentidos que se describen en los apartados anteriores es estrecha. Como se ha señalado, cuando los adjetivos mencionados se usan con el sentido cuantificativo, expresan la existencia de un grupo de cardinalidad imprecisa, mientras que con el otro sentido se dice que sus miembros no son idénticos entre sí. Sin embargo, estas dos interpretaciones no se excluyen necesariamente. Por un lado, es frecuente añadir la información relativa a la no identidad de los miembros del conjunto aun en los casos en que no existe razón alguna para pensar que esos elementos hayan de coincidir: *Las comparaciones entre medios pueden realizarse en tres niveles distintos* (Ortega Martínez, *Dirección*); *Consistía [el plan] en atacar al faccioso por tres puntos distintos* (Galdós, *Episodios*). Por otro, la pervivencia del sentido adjetival (en el que se expresa la ausencia de semejanza o de identidad) en el uso cuantificativo permite explicar que estos indefinidos se rechacen con los nombres de medida:

*Se halla a {tres ~ \*diferentes} kilómetros de aquí; Son necesarios {algunos ~ \*diversos} litros de agua; Asistieron {unos cuantos ~ \*distintos} cientos de personas.*

Las unidades de medida forman clases entre cuyos miembros existen relaciones de equivalencia, por lo que es esperable que no tenga sentido establecer entre ellos diferencias cualitativas. Se documentan pocas

excepciones a esta pauta, entre ellas la expresión *diferentes veces* que aparece en el ejemplo de Galdós mencionado en el § 13.9e.

**13.9j** A pesar de las analogías descritas en los apartados precedentes, ninguno de los adjetivos mencionados da lugar a situaciones de ambigüedad motivadas por los fenómenos de ámbito. Así pues, los dos sentidos que admiten expresiones como *No vinieron muchos invitados* (descritos en el § 20.9) contrastan con la única interpretación que reciben *No vinieron {numerosas ~ diversas ~ varias} personas*. En el primer caso se obtiene la interpretación en la que *no* tiene ámbito mayor que *muchos* (*no* > *muchos*), por tanto el sentido ‘Vinieron pocos’. La oración *No vinieron muchos* da lugar asimismo a la interpretación inversa (*muchos* > *no*), es decir, ‘Muchos invitados dejaron de venir’. En la variante con *numeroso* se obtiene solo la interpretación *numeroso* > *no*, que da lugar a la paráfrasis ‘Una serie numerosa de personas dejó de venir’. Cabe decir lo mismo de *diversos* y *distintos*. Como se comprueba, todos estos hechos muestran grados variables de integración de los adjetivos en la clase de los cuantificadores.

**13.9k** Usado como modificador nominal, el adjetivo *numeroso* expresa que es elevado el conjunto de miembros que componen un grupo, como en *Acudió una familia numerosa*. En plural y en posición prenominal, se asimila parcialmente a los cuantificadores, como en *Acudieron numerosas familias*. En el primer caso, *numeroso* se aleja de los cuantificadores, ya que su valor de cantidad procede del significado léxico que le corresponde como adjetivo de base nominal (*número* > *numeroso*). El significado abundancial que caracteriza a muchos derivados en *-oso* se analiza en el § 7.3. El empleo del adjetivo *numeroso* como modificador de sustantivos colectivos en singular se estudia en los § 12.4ñ y ss.

**13.9i** El adjetivo *múltiple* se utiliza en un sentido próximo a *numeroso* cuando se construye en plural. Usado en singular se diferencia de manera notable de los cuantificadores, puesto que expresa la naturaleza no simple de algo: *La realidad es múltiple; la interpretación, plural* (ABC Cultural 2/2/1996). Muestran comportamientos similares, aunque cada uno con rasgos específicos, los adjetivos *multitudinario*, *incontable*, *innumerable* y otros similares. Se especializan asimismo en indicar la cantidad o la magnitud correspondiente a lo denotado por un sustantivo continuo o no contable los adjetivos *escaso*, *exiguo*, *abundante*, *abultado*, etc., como en *escaso interés*, *exiguo sueldo*, *abundante cabellera*, *abultado patrimonio* (pero también *abultado error*, con nombre contable). En relación con *abundante*, véase el § 12.2p; sobre *cuantioso*, se remite al § 12.4p; sobre *nutrido*, véase el § 12.4p; en relación con *copioso*, puede verse el § 12.2q.

**13.9m** En las páginas precedentes se advirtió que adjetivos como *largo*, *escaso* o *justo* se caracterizan por una forma especial de significar. En oraciones como *El patrón tenía cincuenta años largos* (no comunes por igual en todas las áreas hispanohablantes) no se habla de cierta propiedad de los años que tenía cierta persona, sino que se dice que tenía ‘algo más de cincuenta años’. A esta misma pauta pertenecen secuencias como *Mide tres metros escasos; Duró cuatro minutos exactos; Le añadió diez cucharadas justas*. Como se explicó en el § 13.8r, estos adjetivos admiten paráfrasis con adverbios, con la posible excepción de *largo*, como en *Mide escasamente tres metros; Duró exactamente cuatro minutos*, o en estos otros ejemplos:

Siguieron caminando hasta llegar a Correos, operación que les llevó más de media hora, a pesar de hallarse a doscientos metros escasos (Mendoza, *Verdad*); El 1 de octubre de 1993 —casi a los treinta y dos años justos de haber regresado triunfalmente junto a Clemente— Peruchín regresa a Puerto Rico (Rodríguez Juliá, *Peloteros*); Las primeras tratativas se prolongaron cuatro horas exactas (*Nuevo Herald* 12/2/1997); Tres años largos sin dejarse ver (Uslar Pietri, *Visita*).

Con los adjetivos *largo*, *escaso* y *justo* (a los que cabe añadir *bueno*) se expresa, pues, la medida en que se alcanza o se sobrepasa la magnitud que se describe, como en *tres docenas largas* (‘algo más de tres docenas’) o en

*Ya tendría sus buenos ocho o nueve años* (Gavilanes, *Bosque*), es decir, ‘ocho o nueve años o más’. En México, Centroamérica y, en parte, también en el área andina, en estas construcciones es más frecuente *pasado* que *largo*, cosa que se observa en *Tendrá cincuenta años pasados* o en *dos libras pasadas, tres docenas pasadas*. Las nociones de exceso o de suficiencia suelen asociarse con la interpretación particular del hablante, por lo que en secuencias como *Después venía una buena docena de invitados más, todos escoceses* (Bryce Echenique, *Martín Romaña*) se entiende que el que habla atribuye cierta importancia a esa cantidad.

**13.9n** En ausencia de numeral, los adjetivos mencionados se convierten en calificativos. Ambos usos aparecen conjuntamente en el siguiente texto, en el que *largas* es adjetivo calificativo y *largos* tiene el sentido cuantificativo que se ha descrito:

Solo ante mí mismo, en aquel breve salón en que habían estado Úrsula y Clelia, pero en el que también había pasado largas horas de soledad [...] me hallé a los veintiséis años largos de edad sin una sola aspiración (Torrente Ballester, *Filomeno*).

El adjetivo *bueno* se acerca al cuantificador evaluativo *mucho* en construcciones como *Buena falta me hace*, donde no se pondera la bondad de alguna necesidad, sino que se expresa su medida o su cuantía, o en *Tardó un buen rato en contestar*, donde se manifiesta que cierta magnitud temporal es considerable. Sobre estas cuestiones, véanse también los § 13.8r y 21.3c.

### **13.10 Adjetivos, determinantes y pronombres (II). *Cierto, determinado, semejante, otro, demás***

**13.10a** Todos los elementos encuadrados en el grupo A de la clasificación presentada en el § 13.9a expresan alguna forma de cuantificación. Aun así, no son coincidentes, como se ha explicado, las propiedades adjetivales que

ponen de manifiesto, ni tampoco el grado en que se enmarcan en la clase de los cuantificadores, acaso con la excepción de *varios*, que parece totalmente integrado en ella. Los elementos del grupo *B* se parecen a los determinantes en que contribuyen a establecer la referencia de los grupos nominales, o bien a dejarla tácita. Así, el adjetivo *determinado* en *Estas cosas se hacen sencillas y comprensibles a determinada edad* (Delibes, *Camino*) no precisa cuál es la edad de la que se habla, pero da a entender que esa identificación se realiza en la conciencia del hablante. El adjetivo *determinado* alterna la anteposición y la posposición al sustantivo con relativa facilidad, a diferencia de lo que sucede con *cierto*, con el que comparte varios usos.

**13.10b** Los adjetivos *determinado* y *cierto* se integran en la clase de los determinantes cuando introducen un grupo nominal. Repárese en que no sería posible sustituirlos por algún adjetivo calificativo en {*Cierto ~ Determinado*} *político yerra una y otra vez en sus declaraciones públicas*, pero podrían ser sustituidos por el indefinido *un*. Sin embargo, *cierto* y *determinado* mantienen en parte sus propiedades adjetivales cuando siguen a este mismo indefinido:

Como dijera alguna vez Flor, no le vendría mal un cierto grado de paranoia (Belli, *Mujer*); Detrás de su apariencia de hombre duro y solitario, esconde una cierta ternura (Bayly, *Mujer*); Manolo, que ha hablado de un determinado ordenador portátil, se vuelve hacia su prima, tras beber un sorbo de café (Salvador Caja, *Eje*); En el esquema aparece representado un cromosoma y una determinada región del mismo (Quevedo, A., *Genes*).

**13.10c** *Cierto* coincide con los cuantificadores indefinidos en algunos contextos, lo que hace pensar que se asimila a los miembros de esta clase de palabras: *Hay {ciertas ~ algunas} conversaciones que conviene no evitar; Existen {ciertas ~ algunas} analogías entre ambas especies de aves; Ella lo seguía a {cierta ~ alguna} distancia*. Sin embargo, se diferencia de ellos en que no se combina con los complementos partitivos: {*algunos ~ \*ciertos*} de

*ellos* (propiedad característica de los cuantificadores, como se ha recordado), y también en que no admite el uso pronominal: *En cuanto a las novelas que mencionas, solo {algunas ~ \*ciertas} son interesantes.*

**13.10d** Se diferencian asimismo *cierto* y *alguno* en que el primero no está sujeto a las restricciones contextuales del segundo a las que se alude en los § 20.1k y 20.3. Resultaría, por ejemplo, forzado emplear *algún* en lugar de *cierto* en *Eso me sucedió cierto día de verano*, e imposible hacerlo en *A cierta edad no está uno para hacer locuras*. Tanto *cierto* como *alguno* pueden introducir complementos del verbo *haber*, como en *Hay {ciertas ~ algunas} personas que ayudan a los demás*, o en *Hay ciertas cosas que le atrasan a uno* (Roa Bastos, *Vigilia*). Sin embargo, el primero no designa grupos particulares de personas o cosas, lo que se pone de manifiesto en las construcciones con verbos de medida, que rechaza: *La reunión duró {algunos ~ \*ciertos} días.*

**13.10e** Las propiedades mencionadas en el apartado anterior hacen pensar que *cierto* no es propiamente un cuantificador, sino un determinante indefinido que se utiliza para introducir nuevos referentes discursivos, al igual que el artículo indefinido *un(o)*. Coincide también en esta propiedad con los cuantificadores indefinidos. En el § 15.9 se señala que los grupos nominales encabezados por el artículo indefinido reciben dos lecturas, una específica y otra inespecífica. Así, en *Luis quiere casarse con una actriz*, el grupo nominal indefinido puede referirse a una actriz particular (lectura específica) o a una actriz cualquiera, que Luis todavía no conoce (lectura inespecífica). Esta segunda lectura no se obtiene con *cierta*. Los grupos nominales formados con *cierto* son indefinidos, pero poseen interpretaciones específicas, como algunos de los formados por *un(o)*: *Hay una persona en particular que podría ayudarte*. Los matices que separan *cierto* de *uno* son sutiles. El primero hace más patente el deseo del hablante

de mantener oculta la identidad del referente, como en *cierto día del mes de mayo*, y a veces su propia incapacidad para expresarla o ponerla de manifiesto, como en *cierta sensación de culpabilidad*.

**13.10f** Además de determinante indefinido, *cierto* se usa como adjetivo predicativo prenominal. En tal caso se puede combinar con el artículo indefinido. Denota imprecisión o vaguedad, como se observa en *Se presentó con un cierto retraso* ('con algo de retraso') o en *Tengo una cierta idea de cómo irán las elecciones* ('una idea aproximada'). De este modo, en *Cierta inquietud poderosa nos obliga de nuevo a sentir temor por un instante* (Montaño, *Cenizas*) lo que se oculta al oyente no es la naturaleza de esa inquietud, sino más bien su magnitud o el grado que alcanza. A esta misma pauta pertenecen estos otros ejemplos:

Aprendí a extraer un cierto placer, una satisfacción malsana de mi propia ruina (Grandes, *Malena*); En el gesto de los héroes de la aventura había advertido un cierto malestar (Navales, *Cuentos*); De pronto lo abandonó el júbilo inicial y empezó a sentir un cierto asco (Ducoudray, *Ojos*).

**13.10g** La pauta «artículo indeterminado + *cierto*» se registra casi exclusivamente en las formas de singular. Se documentan, no obstante, algunos ejemplos del uso en plural, más frecuentes en la lengua clásica que en la contemporánea:

Déjenmele decir unas ciertas palabras al oído, y verán como no se desmaya (Cervantes, *Gitanilla*); Un Estado libre necesita unas ciertas garantías frente a esa libertad sin límite de los ciudadanos (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

**13.10h** Se usa también «artículo indeterminado + *cierto*» (acaso por influencia del francés) cuando el hablante conoce la identidad del referente, pero prefiere no transmitirla de forma directa, sea porque lo considera innecesario, sea porque prefiere que quede velada o encubierta:

¿No es un cierto uso de la violencia colectiva el que ha defendido a los grupos del capricho destructivo de los individuos? (Savater, *Valor*); Un cierto día, según cuentan, un muchacho de por ahí cerca, cuando Baldomira estaba en la iglesia, entró a robar la tienda (López Páez, *Herlinda*); En realidad, me gustaría obtener el amor de una cierta señorita (Dolina, *Ángel*); Se había llevado exacta cuenta de los pasajeros que usaban diariamente el subte dentro de una cierta semana (Cortázar, *Glenda*); Te lanzaste a leerlo con el ingenuo optimismo del que se cree destinado a una cierta misión (Salazar, *Selva*).

Sin embargo, puede emplearse igualmente sin el artículo:

Cierto día emprendimos un viaje a Toluca (Leyva, *Piñata*); Su obra quedaría —como cierta Sinfonía célebre— inconclusa (Vargas Llosa, *Tía*); Hay cierto tipo de delitos internacionales que violan valores fundamentales (*Tiempos* 2/1/1997).

No se suele producir la alternancia ante los sustantivos no contables: *Dice que posee {cierta ~ \*una cierta} información confidencial*. Como *cierto* introduce grupos nominales indefinidos de interpretación específica, no alterna con *un(o)* en las oraciones genéricas, como en *Un libro siempre te resulta útil* (es decir, ‘alguno, cualquiera de ellos’). Véanse, en relación con este punto, los § 15.8j y ss.

**13.10i** Es hoy poco usada la construcción «*un cierto* + nombre propio». Se utiliza en su lugar *un tal*: *Discutió con uno de esos caraqueños que llegaron de la selva, un cierto Arnaldo* (Ulive, *Dorado*); *Conoció a un tal Eladio Salamán* (Santos Febres, *Pez*). Cuando aparece pospuesto, *cierto* significa ‘seguro, veraz’ y muestra un comportamiento plenamente adjetival. Con este significado puede usarse atributivamente y ser modificado por un cuantificador de grado (*Es muy cierto que...*). El proceso de integración de un adjetivo calificativo en el grupo de los determinantes —completado, como se vio, en *varios* o *bastantes*— se halla en un estadio intermedio en el caso de *cierto*, ya que, como se ha señalado, presenta usos como determinante, pero también adjetivales.



**13.10j** Se emplea *semejante* como adjetivo calificativo (como en *dos personalidades semejantes*) y también como adjetivo descriptivo o clasificativo (recuérdese el § 13.2i: *dos triángulos semejantes*). Sin embargo, se asimila en otros casos al demostrativo *tal/tales* (§ 17.10a y ss.) y se utiliza, como él, con valor anafórico. Este uso es común en los contextos que inducen términos de polaridad negativa (§ 48.6), es decir, en entornos negativos e irreales, como en *No me vengas ahora con semejantes pretensiones*. La interrogación retórica es un inductor negativo (§ 48.6v, w), lo que se pone de manifiesto en oraciones como *¿Quién puede aceptar semejante injusticia?* o en: *¿Hay desdicha semejante? ¿Hay resolución tan breve?* (Lope Vega, *Perro*); *¿Qué puede esperarse de un país semejante?* (Sábato, *Héroes*). También son inductores negativos las expresiones que se subrayan con trazo discontinuo en los textos siguientes:

Bueno, no quiero que se piense que un niño de siete años puede hablar un lenguaje semejante (Jodorowsky, *Danza*); Era inaudito semejante cinismo (Ayala, *Historia*); Si la mayoría de votos conviene en semejante delirio, poco hay que esperar de las Cortes (Blanco White, *Juan Sin tierra*).

La pauta «*semejante* + sustantivo» admite paráfrasis como «*un/una* + sustantivo + *como ese/esa*» o «*un/una* + sustantivo + *así*»: *semejante ofensa* ~ *una ofensa así*.

**13.10k** El adjetivo cuantificativo *tamaño* conserva el valor intensivo del grupo adjetival latino *tam magnus* y admite igualmente paráfrasis con demostrativos: *tamaño humillación* ~ *una humillación como esa*:

Quisiera hallarme en términos, hermosa y alta señora, de poder pagar tamaño merced como la que con la vista de vuestra gran ferrosura me habedes fecho (Cervantes, *Quijote I*); Pero, en mi descargo, he de confesar que nunca jamás pudimos imaginar el alcance de tamaño humillación (Aparicio, *César*); Al oír tamañas blasfemias, la Bernarda se santiguaba (Ruiz Zafón, *Sombra*); En su cara apareció tamaña sonrisa que me hizo ver cómo gozaba con el incidente (Martínez Salguero, *Combate*).

Como se comprueba, unos elementos del grupo *B* están más cerca de los indefinidos, mientras que otros lo están de los demostrativos. En relación con los participios *dicho* y *susodicho*, véanse los § 17.3l y 27.8s.

**13.10l** Se ha observado que la categorización gramatical de la palabra *otro* (con flexión de género y número: *otro/otra/otros/otras*) es problemática porque se asimila en parte a los adjetivos, pero tiene propiedades que la identifican como cuantificador o como determinante indefinido. En efecto, la sola presencia de *otro* permite construir sujetos preverbiales, como en *Otro problema es el de la periodización* (Osorio, *Eco*). Esta propiedad es característica de los determinantes. A la vez, *otro* admite usos pronominales (*Tengo otro*), en los que se remite a algún antecedente. Acepta también complementos partitivos (*otro de los asuntos que hemos de ver*), propiedad característica de los cuantificadores. Sin embargo, a diferencia de otras palabras integradas del todo en estas clases, *otro* puede aparecer en el grupo nominal precedido de un determinante, como en *los otros invitados*, o de un cuantificador (*muchas otras veces*), además de como atributo en las oraciones copulativas (*El problema es otro*). Como puede verse, *otro* presenta propiedades cruzadas que corresponden a varias clases de palabras. No tiene, pues, un lugar claro entre los grupos del § 13.9a. Es típicamente adjetival la propiedad de formar adverbios en *-mente*. *Otramente* tuvo cierta vitalidad en la lengua clásica, pero es hoy de escaso uso: *Pero entre tu soledad y la mía hay una gran diferencia, otramente importante: a ti te sirve, te es útil y, cuando no la tienes, la buscas* (Adoum, *Ciudad*).

**13.10m** Se distinguen fundamentalmente dos usos de *otro*: el sentido DE ALTERIDAD (también llamado DE DISTINCIÓN O DE DIVERSIDAD) y el denominado ADITIVO. En efecto, en *Juan compró otra novela* puede querer decirse ‘una distinta de la antes mencionada’ [valor de alteridad], o bien ‘una más’ [valor de adición]. En ciertos contextos, estos dos sentidos son compatibles. El que dice *Toma estos tebeos y préstame otros* pide que se le

entreguen tebeos distintos [valor de alteridad], pero también que se le den más tebeos [valor de adición]. Se retoma esta cuestión más adelante en esta sección, así como en los § 45.4 m y ss.

**13.10n** Cuando expresa alteridad, *otro* presupone que existe en el contexto discursivo alguna entidad perteneciente a la misma clase denotada por el sustantivo al que acompaña. En esta interpretación, *otro* comparte sus propiedades referenciales con *mismo*, *propio*, *distinto* o *demás* (§ 13.10 w y ss.), que contribuyen igualmente a identificar individuos. Sin embargo, estos adjetivos no han experimentado en el mismo grado que *otro* la evolución a la categoría de determinante. La pauta «artículo definido + *otro*» solo es compatible con el valor de alteridad, de forma que *el otro* (con sus variantes de género y número) contrasta con las expresiones equivalentes con *uno* (*el uno*, *las unas*, etc.):

Acusaron a su autor de las cosas más dispares, los unos de ateísmo, los otros de anglicanismo (Giner, *Teoría*); Más adelante, aquí y allá, seguían apareciendo errores tan manifiestos como los precedentes, los unos pornográficos, los otros delirantes, pero la mayoría no tan burdos (Cerezales, *Escaleras*).

Véanse también, en relación con estas construcciones, los § 15.2s y ss. La interpretación de *la una* como ‘una de ellas’, descrita en el § 21.6p, no se extiende a *la otra*, ya que esta última expresión es definida, a diferencia de *otra de ellas*. Aun así, la pauta *el otro/la otra* se usa cuando el conjunto de entidades del que toma su referencia *otro* se reduce a dos. Así, en *Ahora, con el electroscopio cargado, toca el otro péndulo* (Alcázar, *Electricidad*) se interpreta que en el contexto solo hay dos péndulos.

**13.10ñ** También se emplea el artículo definido ante *otro* cuando el hablante entiende que el conjunto de entidades al que se alude es identificable, sea porque ha sido explicitado en el discurso anterior, como en este texto: *Todos los otros vehículos mencionados a lo largo de la causa se desplazaron entre el camino y la banquina* (Bruno, *Reconstrucción*), sea porque el

conocimiento implícito permite interpretarlo como tal. Así, en el fragmento que sigue se sobrentiende la existencia de un grupo definido de periódicos que el lector puede reconocer fácilmente como aquellos a los que el autor podía tener acceso:

La sola busca del tema diario me había amargado los primeros meses. No me dejaba tiempo para más: perdía horas escudriñando los otros periódicos, tomaba notas de conversaciones privadas, me extraviaba en fantasías que me maltrataban el sueño, hasta que me salió al encuentro la vida real (García Márquez, *Vivir*).

Como se ve, en este fragmento no se hace ninguna mención previa de un conjunto de periódicos, pero se deduce que la búsqueda de la que se habla se lleva a cabo en ellos. Esta propiedad de *otro* se percibe también en la interpretación llamada *aditiva* (§ 13.10m). Repárese en que la palabra *niños* se menciona una sola vez en el texto que sigue, pero el lector debe inferir —para darle sentido— que el pronombre *ella* se refiere a una niña determinada: *Ocúpate un poco de ella, no la dejes sola, preséntale a otros niños* (Grandes, Aires).

**13.10o** En la *interpretación aditiva*, el indefinido *otro* aporta la información cuantificativa característica de *más*. En este uso, *otro libro* equivale a *un libro más*, y *otros libros*, a *unos libros más*. *Otro* coincide con los cuantificadores indefinidos *alguno*, *ninguno*, *mucho*, etc. en que admite complementos partitivos. Se trata, de todas formas, de una construcción frecuente en singular, como en los dos primeros textos del grupo siguiente, pero infrecuente en plural, como en los otros dos:

Nos ha regalado el pasado fin de semana con otra de sus ocurrencias ingeniosas (*Tiempos* 31/10/2000); Max y otro de los oficiales recogían muestras (Obando, *Paraíso*); [...] ni otros de los altos directivos de la Policía Nacional (García Márquez, *Noticia*); *La casa de los espíritus* de Bille August y *Belleza robada*, de Bernardo Bertolucci, son otras de sus películas (*País* [Esp.] 4/9/1997).

Sin embargo, con *otro* (y sus variantes) no se construyen respuestas adecuadas a las preguntas formuladas con *cuántos*. Hace pensar asimismo que la naturaleza de *otro* no es cuantificativa el que rechaza los grupos

nominales que modifican a un cuantificador comparativo, como en {*varios ~ tres ~ \*otros*} *metros más*, además de los complementos de medida, como en *Mide {varios ~ tres ~ \*otros} metros*.

**13.10p** No pertenece al español general de hoy la combinación de *otro* con el artículo indefinido en singular (*un otro ~ una otra*), a diferencia de lo que sucede en otras muchas lenguas (cat. *un altre*, ingl. *another*, fr. *un autre*, it. *un altro*, al. *ein anderer*). Este uso está ampliamente documentado en el español antiguo:

Agora veamos de una otra doctrina sobre el fecho de las batallas (Zorita, *Árbol*); E acaeció que un otro cavallero del Emperador passava por la misma calle (*Siete sabios*); Y pidió, por la ley, la mujer de un otro y fuele dada (Mejía, *Silva*); Calla, padre, que yo os haré a vos una otra [=‘escudilla’], cuando seáis viejo, porque bebáis aparte (Timoneda, *Aviso*).

En el español contemporáneo estándar de la mayor parte de las áreas lingüísticas se registran ocasionalmente estas combinaciones en varios tipos de textos. Se ha observado que son algo más frecuentes en las áreas rioplatense y andina, pero se atestiguan también en otras:

Para Tizón existe un otro dominio, el dominio epistemológico derivado (Castilla, *Psiquiatría* 1); Pasando a un otro tipo de circunstancias [...] (Aisenson, *Cuerpo*); Y nos fuimos a un otro local (Viezzler, *Hablar*); Días antes de su muerte, un otro golpe hirió su corazón (*Tiempos* 9/3/1997); En fin: la perfecta amenaza, la súplica de apagar la noche y la exigencia de recomenzar un otro día (Melo, *Notas*); Y una otra vía, esta vez rodeada de un cierto cientificismo, consiste en enseñar “dibujo técnico, perspectiva” (Anzorena, *Ver*).

Aun así, la variante sin artículo, mayoritaria en el español de hoy, es la opción que se recomienda. Estas muestras de la pauta «artículo indefinido + *otro*» se distinguen de los USOS NOMINALIZADOS, propios de la lengua literaria, en los que *otro* pasa a interpretarse como sustantivo: *En uno siempre hay un otro que no sabemos quién es* (Roa Bastos, *Crack*).

**13.10q** En la opción predominante en el español actual, el indefinido *otro* ha incorporado los rasgos de *un*, por lo que resulta innecesario. Por el contrario, *otro* puede ir precedido, en todas las variedades del español, por los cuantificadores *algún* y *ningún*: *algún otro día*, *ninguna otra ocasión*. Mientras que los grupos nominales encabezados por *otro* pueden tener interpretación específica o inespecífica, los formados por *algún otro* tienden a fijar esta última: *Maricarla bien podía estar en algún otro sitio* (Álvarez Gil, *Naufragios*). A la noción de alteridad propia de *otro*, añade *algún* la de indiferenciación numérica, lo que hace que *algún otro* sea compatible con la interpretación ‘más de uno’ (*Recurrió a algún otro amigo*), mientras que *otro* no es compatible con ella (*Recurrió a otro amigo*). En esta posición interior del grupo, *otro* se combina también con el cuantificador de indistinción *cualquier* (*cualquier otro asunto*), con el cuantificador evaluativo *muchos* (*muchos otros cuadros*) y —menos frecuentemente— también con *pocos* y *demasiados*, como en los siguientes ejemplos:

En Venezuela, como en muy pocas otras partes, produjo un hombre sin complejos (Morón, *Historia*); Había muy pocos otros materiales que pudieran hacerlo (Ruffinelli, *Guzmán*); Solamente dos grandes empresas latinoamericanas, y muy pocas otras de carácter intermedio, han logrado consolidar su poder (Getino, *Mirada*); Pero tampoco está tan lejos —figura por figura— de demasiados otros equipos, como debiera ser (*Clarín* 3/3/1997).

**13.10r** *Otro* puede preceder a los numerales cardinales (*otras tres veces*), y también a los cuantificadores evaluativos: *otros muchos días*, *otras pocas fotos*. Se combina, pues, con los mismos cuantificadores que pueden concurrir con los determinantes definidos en el interior del grupo nominal: *los tres días*, *las pocas fotos*. Estas propiedades de *otros* son enteramente esperables en un determinante, a diferencia de las que se muestran en el apartado precedente:

Así pasé otros pocos meses más (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Había otras muchas cabezas espelucadas (Carpentier, *Reino*); Entre otras muchas cosas que le gustaban menos (García Márquez, *Amor*); Beuve y otros pocos acertaron (Vargas Llosa, *Orgía*); Al compás de los goles de Jairo Castillo, Colombia sumó otros tres puntos (*Tiempos* 5/9/2000).

En esta misma posición, *otros* puede concurrir con *cuantos* y *tantos*, como en los siguientes ejemplos:

Para ellos; para usted; tiene preparadas otras cuantas sorpresas que más adelante se darán a conocer (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997); La figura oblonga a la derecha corresponde a una meseta de capas sucesivas correspondientes a otras tantas épocas de deposición de polvo y escarchas (Sersic, *Marte*).

**13.10s** La combinación «numeral cardinal + *otro*» era común en la lengua antigua. Al igual que se registran hoy usos de *un otro* (§ 13.10p), también se atestiguan de *dos otros*, *tres otras*, *cuatro otros*, etc., sobre todo cuando se elide el sustantivo (*tres otros* Ø) u *otros* se emplea pronominalmente:

La cámara capta cuatro imágenes tuyas bajo distintos ángulos [...] y las tres otras son meros reflejos (Paranaguá, *Ripstein*); Al punto donde se separan esos dos otros con sus empuñaduras en oposición (Benet, *Saúl*); Los capitalizadores se comprometieron a comprar un avión 737 y a alquilar dos otros para ampliar las rutas internacionales (*Tiempos* 9/1/1997).

Aunque estas construcciones se documentan ampliamente en la lengua antigua, como en *Ésta es la terçera señal d'el muy granada. / Otrosí en el su rregno, tres otras deue auer* (López Ayala, *Rimado*), son hoy minoritarias comparadas con las que muestran el orden inverso (*otras tres*, *otros dos*), que se consideran preferibles.

**13.10t** Es hoy de uso general la pauta «pronombre interrogativo + *otro*», sobre todo con el pronombre *qué*, pero también con *cuál* y *quién*:

¿Qué otro país civilizado del orbe europeo hubiera podido financiar, respaldar esta quimera [...]? (Roa Bastos, *Vigilia*); [...] seguro del lugar donde nos vamos a encontrar, cuál otro podría ser (Fuentes, *Cristóbal*); Él fue el tipo que llevaste de Montecristi a la hacienda de Trujillo, quién otro iba a ser (Vargas Llosa, *Fiesta*).

Ya no se atestiguan, en cambio, o son muy raros, los usos de *otro* tras los cuantificadores *algo*, *nadie* y *todo*, que conoció la lengua antigua:

Por todos otros dolores, / dolencias e enfermedades [...] (Santillana, *Bías*); Por este presente tratado y todas otras querellas y acciones aquí no especificadas [...] (Santa Cruz, *Crónica Reyes*); El a quien deviere algo otro, pídaselo por justicia (Celso, *Repertorio*); Quienquiera que él sea y vos seáis, lo habéis de tener como por señor y llamarlo así, y á nadie otro con tanta razón (Cabrera, *Consideraciones*).

**13.10u** *Otro* admite complementos introducidos por la conjunción *que* formalmente asimilables a las codas comparativas. Estas construcciones son características de los entornos negativos:

Él no quiere que ame a otra mujer que a ti (Isaacs, *María*); No ha de entenderse, por tanto, que el saber científico sea algo otro que el saber común (Costa, *Fórmula*); Por eso, cuando el martes lleguen los Bulls a la Ciudad de la Luz no pasará por su mente otra idea que la de la victoria (ABC 3/10/1997).

De este modo, en el tercero de los textos se obtiene el significado ‘una idea que no sea la de la victoria’ o ‘una distinta de la de la victoria’. Repárese en que *distinto* y *diferente* tienen asimismo propiedades comparativas, como se explica en los § 45.1q y 45.7d-l.

**13.10v** En el español antiguo se registran usos de *otro* en posición posnominal. Se trata de una propiedad adjetival que se perdió en su evolución de la clase de los adjetivos a la de los determinantes:

Qui fizo al omne o a quaal quiere otra cosa plaga o seynnal otra [...] (Vidal Mayor); Cualquiera remedio otro darías sin temor (Rojas, *Celestina*); Porque una mujer necia y parlera, como lo son de contino las necias, por más bienes otros que tenga, es intolerable negocio (León, *Casada*); Sacó en poco tiempo cinco o seis mill pesos de oro, y muchos mineros otros que cogían oro allí (Fernández Oviedo, *Indias*).

Aunque este uso estuvo extendido en la lengua medieval y en la clásica, no ha pervivido en la actualidad.



**13.10w** El adjetivo *demás*, que carece de flexión de género y número, posee puntos en común con *otro*, pero también algunas propiedades que lo distinguen de él. La diferencia más notable entre ambas palabras estriba en que *demás* no se usa como determinante: *Llegaron {otros ~ \*demás} invitados*. Aparece precedido de un artículo determinado (*Llegaron los demás invitados*) y posee un significado similar al del adjetivo *restantes*. *Demás* se aproxima a *otro* en cuanto que denota también alteridad, como en *Estas facturas y las {otras ~ demás}*. Como muestran las paráfrasis con *restante*, *demás* se caracteriza por denotar la cantidad o el número que queda o que resta de un conjunto ya introducido en el discurso, aunque no necesariamente en el inmediato. Los sustantivos a los que precede aparecen en plural si son nombres contables:

Examinemos las demás posibilidades (Bunge, *Lingüística*); Todas las demás mujeres no le importaban, solo esta (Fuentes, *Frontera*); [...] después de la cena y de un interrogatorio exhaustivo por parte de los demás miembros de la familia (Saer, *Nubes*),

y en singular si son no contables. Este último uso es mucho menos frecuente:

En un poco de leche se disuelve el chocolate, se le agrega la demás leche, se hierve con la canela, hojas de naranjo y anís (Ramos Espinosa, *Platillos*); Se suplicará al Prelado diocesano el nombramiento de un sacerdote que se encargue de [...] suministrar el demás pasto espiritual a los presidiarios (Picó, *Día*); De ellos tengo en mi poder mil pesos que venían en onzas de oro, pero el resto con el demás dinero ha encontrado embarazo por la malicia del capitán (Goldenberg, *Cartas*).

**13.10x** *Demás* se construye con el artículo determinado, como muestran los ejemplos anteriores, pero también admite los posesivos: *A unos metros están mis demás criados, con la vista al suelo* (Boullosa, *Duerme*). Como el resto de los adjetivos, puede ir precedido del artículo *lo* (§ 14.9-10). *Lo demás* significa, en efecto, ‘lo restante’: *Callé lo demás* (Mujica Lainez, *Ídolos*). Se registran, sin embargo, algunos usos de *demás* sin artículo. En estos casos, *demás* no alterna con *restante*, sino con *otros*, de forma que

adquiere propiedades de determinante. Estos usos son hoy más frecuentes, en proporción, en el área caribeña, y se documentan sobre todo cuando el grupo que *demás* encabeza es término de preposición:

Entré en consulta con demás jefes del Ejército (Britto, *Misa*); [...] retirarse de los tinglados y seguir siendo inspiración para demás boxeadores (*Siglo* 16/6/1997); Asimismo, se prevé que sostenga una reunión con el Consejo de Seguridad Pública y con demás autoridades de seguridad (*Salvador Hoy* 19/6/1996).

Se registra también este uso en otras áreas lingüísticas, más frecuentemente en las enumeraciones de elementos que comparten alguna propiedad, como en *su esposa, sus hijos y demás familia; la escuela de los niños, la factura del teléfono y demás gastos; los versos de Garcilaso, Lope, fray Luis de León y demás poetas del Siglo de Oro*, o en los textos siguientes:

Lo que más me molesta de los ovnis, los fantasmas y demás locuras no es lo fantástico de las ideas que proponen sus seguidores (Gánem, *Caminitos*); [...] por donde saldrán los frutos de la tierra, nuestro café, nuestro maíz, nuestras caraotas, nuestras panelas y demás productos del trabajo continuo y manso de los cuiqueños (Morón, *Gallo*).

**13.10y** El adjetivo *demás* puede emplearse como pronombre (o incidir sobre núcleos nominales tácitos), como en *Tomó una moneda y dejó las demás*, uso que comparte con *otras*, pero también con *restantes*, ya que esta propiedad caracteriza de modo general a los adjetivos. El antecedente que se requiere en estas construcciones no siempre está presente en el discurso inmediato. En los fragmentos que siguen no aparece dentro del mismo período sintáctico que contiene al adjetivo *demás*:

Al ver que no regresábamos tan pronto, los demás bajaron a los corredores del sótano (Carpentier, *Pasos*); En el clan la vida transcurría a la vista de los demás (Allende, *Zorro*); Salió con una carcajada, diciéndose que al otro día se lo iba a contar a las demás mientras tomaba café (Gamboa, *Páginas*).

Es posible, por otra parte, construir discursos en los que *los demás*, al igual que *los otros*, se use sin antecedente, es decir, haciendo referencia de manera imprecisa a las personas que se diferencian del que habla: —¿Le preocupa lo que digan los demás de su trabajo? (*Tiempo* [Esp.] 8/10/1990).

**13.10z** *Demás* no comparte con *otros* las propiedades de esta voz que la caracterizan como determinante indefinido (*otros dos* ~ \**demás dos*, etc.). Tampoco comparte con *restante* la posición posnominal: *los pagos restantes* ~ \**los pagos demás*, a diferencia de lo que se permitía en la lengua antigua: [...] *quedando la dicha carta en su vigor y fuerça en quanto a las otras cosas demás en ella contenidas* (Santa Cruz, *Crónica Reyes*).

### **13.11 Adjetivos, determinantes y pronombres (III). *Mismo* y *propio***

**13.11a** El adjetivo *mismo* posee género y número: *mismo/misma/mismos/mismas*. No se asimila a los determinantes, sino que suele requerirlos, con las excepciones que se verán en esta misma sección: *la misma edad, esta misma semana, una misma opinión, su mismo pueblo*. No coinciden todas las clasificaciones que se han propuesto en relación con los valores de *mismo*. Los usos fundamentales son los siguientes:

1. Identificativo
2. Enfático o intensivo
3. Ejemplificativo
4. Reflexivo
5. Expletivo

**13.11b** En el uso IDENTIFICATIVO se asigna a *mismo* algún rasgo común a un conjunto de entidades entre las que se establece una relación asimilable a la comparación de igualdad. En esta pauta *mismo* se construye con segundos términos de comparación. Cuando están expresos, aparecen introducidos por la conjunción comparativa *que*, como en *Ella vivía en el mismo barrio que él*, o bien por relativas especificativas: ... *en el que él vivía*. No obstante, estos complementos pueden también quedar sobrentendidos: *Ella vivía en el mismo barrio*.

**13.11c** Con el adjetivo *mismo* se crean sintácticamente predicados SIMÉTRICOS (§ 31.6c y ss.) en la interpretación que ahora se analiza. Así, las dos variantes a las que da lugar el predicado *ser pariente* en *Luis y Ana son parientes* ~ *Luis es pariente de Ana* se obtienen en *Luis y Ana estudian en la misma escuela* ~ *Luis estudia en la misma escuela que Ana*. Con el adjetivo *mismo* se crea, por tanto, el predicado simétrico *estudiar en la misma escuela*, cuyos dos argumentos pueden aparecer coordinados o bien ocupando posiciones distintas. En ambos casos se precisa el artículo determinado: *Luis estudia en {la ~ \*esta} misma escuela que Ana*. Repárese ahora en que, cuando se dice *Todos eran amigos*, se distribuye el significado del predicado *ser amigos* entre los componentes del conjunto denotado por el sujeto, lo que da lugar a la interpretación ‘cada uno de ellos era amigo de los demás’. Con el adjetivo *mismo* se obtienen relaciones idénticas en grupos sintácticos que indican pluralidad. Estos grupos pueden ser coordinados (*Este texto y aquel otro son del mismo autor*), plurales (*Los cinco amigos vivían en el mismo departamento*) o formados por cuantificadores universales (*Todo el sofá tiene el mismo color*).

**13.11d** El segundo uso de *mismo* es el denominado ENFÁTICO. En esta interpretación *mismo* recibe un significado cercano al de los adverbios *precisamente*, *justo* o *justamente*, como en *La tienda estaba {justo aquí ~ aquí mismo}*. Suele admitir paráfrasis con el también adjetivo *propio*, como en *La {propia ~ misma} naturaleza del asunto obliga a ser prudente*; *El jefe llega en este {mismo ~ preciso} momento* o en los ejemplos siguientes:

Han obtenido una bula especial del señor obispo. La misma señora abadesa me la enseñó (Torbado, *Peregrino*); Era yo mismo convertido en mi hermano mayor, en mi padre, en mi abuelo, era mi maestro (Jodorowsky, *Danza*); Yo he estado presente desde la edificación, mejor dicho desde que colocaron la primera piedra echándole el mismo obispo —su constructor y dueño— el agua bendita (Hayen, *Calle*).

*Mismo* es un adjetivo prenominal en todos estos casos.

**13.11e** Como muestra el texto de Jodorowsky que se acaba de citar, se emplea también *mismo* en su valor enfático cuando se pospone a los pronombres personales. Tanto en este uso como en el que se describió en el apartado anterior, con grupos nominales, el valor enfático de *mismo* es DISCRIMINATIVO, en el sentido de que admite paráfrasis con ‘no otro’: *Él mismo me lo dijo* (es decir, ‘él, no otro’); *Estoy seguro de que se me cayó la billetera aquí mismo* (es decir, ‘aquí, no en otro lugar’). Además de como adjetivo, *mismo* se emplea también como adverbio en estos contextos, ya que modifica a otros adverbios (*aquí mismo, mañana mismo*), además de a los grupos preposicionales (*en la cocina mismo*). En este caso *mismo* se intercala en los grupos preposicionales locativos entre adverbio y complemento, como en *debajo mismo de la escalera* (‘exactamente debajo de la escalera’); *al lado mismo de la tienda*; *encima mismo de mi departamento*. En el español hablado en el norte y el occidente de España se registra antepuesto a estos grupos sintácticos. Este uso no ha pasado a la lengua general: *Estamos mismo encima de la ría* (Quiroga, *Enferma*). También se intercala en algunas locuciones, como se explica en el § 12.9m.

**13.11f** Se observan alternancias entre el uso adjetival y el adverbial de *mismo* cuando sigue a pronombres femeninos en la interpretación 2. En efecto, *mismo* es adverbio en el primero de estos dos textos que siguen, en el que también podría haberse dicho *ella misma*, pero es adjetivo en el segundo:

“Ya has hecho ejercicio” (con unas máquinas que ella mismo había solicitado): “No, aún no, he estado estudiando y leyendo el caso” (*Vistazo* 19/6/1997); Jamás volvía del pueblo sin unos caramelos o unas guirnaldas [...] flores de papel que ella misma fabricaba (Saer, *Ocasión*).

Las paráfrasis de *mismo* con los adjetivos *propio*, *preciso* o *justo* no son siempre adecuadas en oraciones como *Queda lejos de Madrid mismo porque nos fuimos en un ómnibus especial* (CREA oral, Paraguay), donde se quiere expresar ‘del centro de Madrid’. Aun así, podría decirse también ‘de la propia ciudad de Madrid’. En México y Centroamérica alternan *mismo* y *mero* (§ 13.8s y ss.) en esta última interpretación: *Pensó en que le cayó un rayo en el mero centro de Manhattan* (Quesada, *Banana*).

**13.11g** Puede darse ambigüedad entre los valores 1 y 2 de *mismo* en la pauta «artículo + *mismo* + sustantivo». En efecto, el que dice *Yo no vivo en la misma Córdoba* puede querer decir que vive en otra ciudad llamada también Córdoba (sentido 1), o bien que no vive en la capital, sino tal vez en los alrededores o en la provincia (sentido 2). Como solo el sentido 1 admite complementos comparativos (*que tú*), la ambigüedad se deshace si se añade uno de ellos.

**13.11h** En ciertos contextos el *mismo* enfático puede parafrasearse mediante expresiones asociadas con informaciones ESCALARES, como *en persona*, *hasta*, *incluso*, *nada menos que* y otras similares relacionadas implícitamente con la idea de ‘expectación’. Así, la expresión *la misma señora abadesa* que aparece en el ejemplo de Torbado que se citó en el § 13.11d no identifica a tal persona con alguna otra presentada antes, sino que admite paráfrasis aproximadas como ‘ella, y no alguien de menor rango’, ‘ella en persona’ u otras similares que implican cierta jerarquización tácita. De forma análoga, en [...] *una corrida de toros, en la que el mismo Diego hizo varios pases de capa* (Allende, Zorro), se da a entender que no sería de esperar, en principio, que el tal Diego actuara de la forma que se describe. Al igual que el adverbio *incluso*, el grupo nominal que contiene el adjetivo *mismo* se interpreta bajo el ámbito de la negación en oraciones como *El mismo Plácido Domingo no lo hubiera cantado mejor*, lo que permite que el sentido obtenido se aproxime a ‘Ni siquiera Plácido Domingo lo hubiera cantado mejor’.

**13.11i** Fuerza también la lectura enfática la presencia del sufijo superlativo *-ísimo*. Así, la expresión *el mismísimo presidente* admite paráfrasis aproximadas como ‘el presidente en persona’, y rechaza las correspondientes a la interpretación identificativa: ‘el presidente al que nos hemos referido antes’. En la lengua poética se registran ocasionalmente usos de *mismo* en su valor enfático desprovisto del artículo. Se trata de

rasgos de estilo que no pueden extenderse a la lengua estándar: *Misma luz de los mártires tocamos tu dolor / Misma turbación de lunas en el fango de los ocultamientos* (Adames, *Espanto*).

**13.11j** Con excepción de los versos que se acaban de citar, todos los ejemplos citados en los apartados anteriores incluyen el adjetivo *mismo* en alguna expresión definida. El artículo indeterminado también puede concurrir con *mismo*, como en *Vivimos en un mismo barrio*. No obstante, sus posibilidades de aparición son mucho más restringidas que las correspondientes a la combinación con el artículo determinado: *un mismo* admite únicamente la interpretación identificativa y, aun así, no es compatible con los complementos comparativos: *Vivo en {\*un ~ el} mismo barrio que él*. Esta carencia incapacita a los grupos nominales formados con *un mismo* para construirse con antecedentes discursivos. Así pues, los contextos que admiten la presencia de *un mismo* son aquellos en los que el conjunto de entidades que presentan la característica común aparece expresado mediante un grupo nominal coordinado o plural: {*A los dos ~ A María y a Luis*} *les mueve un mismo interés*; *Estas dos novelas son de un mismo autor*. Sin embargo, *mismo* puede hallarse bajo el ámbito de una expresión que induce la lectura genérica, como el adverbio *siempre* y otros similares que se analizan en el § 15.8. Ello da lugar a la interpretación multiplicativa característica de estos contextos, como en *Siempre lo asaltaba una misma duda*. Suelen admitirse en estos casos alternancias del artículo indeterminado y el determinado (... *la misma duda*) sin más diferencias que la estilística. Se analizan otros aspectos de *el mismo* como expresión anafórica en el § 16.6o.

**13.11k** Como se ha explicado, el artículo determinado es compatible con los dos primeros valores de *mismo* en la lista del § 13.11a. Cuando el grupo nominal que contiene esta expresión tiene como núcleo un nombre propio, *mismo* puede situarse en posición prenominal si va precedido de un

determinante (*El mismo Luis reconoce haberse equivocado; No estamos hablando del mismo Luis*) o en posición posnominal, en ausencia de él (*Luis mismo reconoce haberse equivocado*). La primera variante acepta el valor identificativo y también el enfático. En cambio, en la posición posnominal tan solo se obtiene este último. Con los pronombres personales solamente es viable la posposición (*Él mismo lo hará*). Así pues, el único contenido transmitido en este caso es el enfático, lo que explica la diferente distribución del grupo nominal con sustantivo tácito *el mismo* y el grupo pronominal *él mismo*. Véanse sobre este punto los § 16.41 y ss.

**13.11i** En el uso 3 (§ 13.11a), *mismo* se emplea como adjetivo o adverbio pospuesto. Expresa la falta de preferencia en relación con lo que se propone o se sugiere, y admite paráfrasis aproximadas como ‘sin más consideraciones’, ‘sin ir más lejos’, ‘sin pensar más’, ‘por ejemplo’ y otras similares. Así, la expresión *Mañana mismo* significa aproximadamente ‘Mañana, por ejemplo’ si se usa como respuesta a la pregunta *¿Cuándo podríamos empezar?* Repárese en que, empleada en este contexto, *Mañana mismo* no significa ‘Mañana, y no otro día’ (sentido 2). De manera similar, la expresión *Yo misma* puede usarse para responder a la pregunta *¿Quién puede abrir la puerta?* En tal caso admitiría paráfrasis como ‘Yo, por ejemplo’ o ‘Yo, sin ir más lejos’. *Mismo* se pospone en este uso a grupos nominales y pronominales, pero también a los adverbios (*aquí mismo* ‘aquí, por ejemplo’) y a los grupos preposicionales (—*¿Dónde nos reunimos entonces?* —*En mi casa mismo*). Fuera de contexto pueden darse situaciones de ambigüedad entre los valores 2 y 3. De este modo, *Yo mismo* puede significar ‘precisamente yo’, como en *Yo mismo lo presencié*, pero también ‘yo, por ejemplo’, como en el diálogo que se acaba de proponer.

**13.11m** El cuarto uso de *mismo* suele llamarse REFLEXIVO, pero es más apropiado decir que es el de MODIFICADOR DE PRONOMBRES REFLEXIVOS (como en *sí mismo*). También se emplea *mismo* junto a pronombres que no



son necesariamente reflexivos (*Lo quería para él*), pero que pasan a serlo por efecto de este adjetivo (*Lo quería para él mismo*). Para analizar este cuarto valor de *mismo* es preciso introducir antes las características de los pronombres reflexivos. Por esta razón se pospone su análisis hasta los § 16.41 y ss.

**13.11n** El quinto valor de *mismo* es el EXPLETIVO. Se documenta en México, Centroamérica y el área andina. Recientemente se ha registrado también en el habla juvenil de ciertas regiones rioplatenses. Este último uso, que no ha pasado a la lengua culta, se crea a partir del primero, pero posee rasgos en común con el segundo. He aquí algunos ejemplos:

En el Siglo XVI llegó a México Don Rodrigo Viveros y Velasco, quien contrajo matrimonio con Doña Melchora Aberrucia, procreando un hijo de nombre Don Rodrigo Viveros y Aberrucia, mismo que casó con Doña Leonor Irau de Mendoza (Leyva, *Piñata*); No fue difícil hallar a don Miguel escondido en el hueco de un lavadero ubicado en la parte alta de la casa, mismo bajo el cual había ocultado el arma (Chávez, *Batallador*); Y cada molécula de mi organismo, así, fue sujeta a un prolongado e intenso bombardeo, mismo que se apaciguó en el momento de sentarme (María, *Fábrica*).

Como se ve, el *mismo* expletivo es característico de las oraciones de relativo explicativas. Su origen está en la omisión del artículo determinado ante *mismo*, de forma que *mismo/misma que* equivalen a *el cual/la cual*. Si en estas construcciones se omitiera *mismo*, no se vería afectado el sentido, pero sí el énfasis.

**13.11ñ** El adjetivo *propio* presenta variación de género y número: *propio/propia/propios/propias*. Posee significados no relacionados con determinantes y pronombres, tales como ‘característico’ (*Estas cosas no son propias de ella*) y ‘adecuado’ (*ropa propia para el verano*). Sin embargo, pone de manifiesto otros sentidos muy próximos a los que se han explicado en el caso de *mismo*:

### 1. Anafórico

2. Enfático
3. Reflexivo

En el primer sentido, *propio* está mucho más restringido que *mismo*. Se obtiene esta interpretación en la expresión *hacer lo propio*, que alterna con *hacer lo mismo*, y también con otras análogas que se forman con *suced*, *ocurrir* y algunos verbos más:

Si el Senado sucumbió por complicidad o cobardía, la Cámara no puede hacer lo propio (*País* [Col.] 18/11/1997); Sonriole Alicia, y el chico le sonrió. Contempló en silencio, penetrando en sus ojos. Él hizo lo propio (Luca Tena, *Replones*); Hay países de porcentaje no alto donde, como en Nicaragua, la mitad atlántica del territorio es típicamente indígena, o donde, como en México, ocurre lo propio con algunos de sus estados sureños (Clavero, *Derecho*).

Aunque esta interpretación de *propio* es anafórica, *propio* no comparte con *mismo* la capacidad de este último para expresar identidad en relación con un conjunto de personas o cosas: *Todos vivían en la misma ciudad*; *Nieves estudió en el mismo colegio que Luisa*, etc.

**13.11o** El sentido enfático de *propio* es similar al de *mismo*, con el que alterna a menudo, como se comprueba en estos ejemplos:

*Lo verás con tus {propios ~ mismos} ojos; Vivían en la {propia ~ misma} capital, no en los alrededores; Se cosía sus {propios ~ mismos} vestidos.*

La interpretación de *mismo* en contextos escalares que se analizó en los § 13.11h y ss. también se extiende a *propio*. En los textos siguientes se admiten paráfrasis con ‘incluso’ o con ‘nada menos que’:

Se necesita una fe absoluta, para, siendo cura, desobedecer a la propia Iglesia, al propio Arzobispo (Vargas Llosa, *Guerra*); ¡Tu propia amiga te está denunciando! (Viezzler, *Hablar*); Al propio embajador Evans lo dejó envuelto en un aura de incertidumbre (García Márquez, *Otoño*).

La ambigüedad entre los sentidos 1 y 2 de *mismo* no se extiende a *propio*. Así pues, de los dos significados que se observaban en el ejemplo *Yo no vivo en la misma Córdoba* (§ 13.11g), el identificativo y el enfático, solo se

obtiene el segundo en *Yo no vivo en la propia Córdoba* ('en la capital, en el núcleo urbano').

**13.11p** Como en el caso de *mismo*, la interpretación enfática de *propio* pone de manifiesto que se habla de una opción por oposición a otras. La expresión subrayada en *No dejes pasar tus propias oportunidades, hombre* (Fuentes, *Frontera*) equivale, en efecto, a 'las tuyas, por oposición a las de otros'. Aun así, el significado obtenido no es siempre discriminativo, ya que da lugar igualmente a paráfrasis con adjetivos y adverbios de foco, como *preciso* o *precisamente* (§ 40.9ñ). En *La propia mañana del día miércoles 24 horas antes de su muerte, me lo ratificó en mi escritorio* (Universal [Ven.] 30/6/1996), no se hace referencia a cierta mañana en particular, por oposición a otras, sino que se obtiene el sentido 'precisamente esa mañana'.

**13.11q** El valor reflexivo del adjetivo *propio* es más complejo que el de *mismo*, no solo porque admite más variedades, sino también porque presenta propiedades diferentes de las de ese otro adjetivo. En contextos muy restringidos, *propio* alterna con *su* en la interpretación reflexiva de este posesivo, como en *por {propia ~ su} iniciativa* o en el texto siguiente: *Pidió ayuda a la Calavera y ésta —según propia declaración— preparó una infusión de hojas de abrotano* (Ibargüengoitia, *Muertas*). También proporciona esta interpretación en pares como *El acusado actuó en {defensa propia ~ su defensa}*. No son incompatibles, sin embargo, *propio* y el posesivo dentro del mismo grupo nominal, como en *El acusado actuó en su propia defensa* (no \**en su defensa propia*); *Deben hablar ustedes con {voz propia ~ su voz ~ su propia voz}*. La presencia de *propio* garantiza la interpretación reflexiva del posesivo en todas estas oraciones. Como se explica en los § 18.6a y ss., en español no existen posesivos inherentemente reflexivos fuera de ciertas expresiones idiomáticas. Así pues, solo el contexto permite saber si el posesivo *su* en *Julián trabajaba en su barrio* designa o no el barrio de Julián.

**13.11r** Se ha puesto en entredicho que la interpretación de *mismo* y *propio* sea estrictamente reflexiva en algunos usos en los que requieren antecedente. La cuestión es controvertida, ya que el antecedente de los reflexivos no suele estar situado fuera de su propia oración en las lenguas románicas. Sin embargo, *su propio barrio* podría referirse tanto al barrio de Julián como al de Lola en *Julián mencionó que Lola trabajaba en su propio barrio*. En el § 16.4t se explica que en la lengua actual ya no se usa *propio* en alternancia con *mismo* tras pronombre reflexivo (*para sí propio*). Tampoco se utiliza *propio* para marcar como reflexivo un pronombre personal que no lo sea inherentemente, a diferencia de *mismo*: *Margarita no estaba del todo segura de {ella ~ ella misma ~ \*ella propia}*.

**13.11s** Cuando *propio* modifica a un sustantivo en la interpretación reflexiva, aporta un significado similar al de los adjetivos *personal* o *particular*, lo que no impide que acepte paráfrasis con pronombres. Así, *propias* en *No tenía opiniones propias* alterna con estos adjetivos, pero también con *de él*, *de ella* o *mías*, en función de los rasgos de persona del sujeto. También alternan *propio/propia* y *suyo/suya* en muchas secuencias en las que el primero se opone a *ajeno*: *Nadie puede ser universal si no conoce lo propio* (*Observador* 17/9/1996). La paráfrasis *lo suyo*, que aquí se admitiría, es reflexiva. El antecedente de *suyo* sería, pues, *nadie*, en lugar de algún otro elemento introducido en el discurso. Como se explicó en el apartado precedente, sería posible también la variante *lo suyo propio*, que garantiza del mismo modo la interpretación reflexiva de *suyo*: *Los personajes conversaban con su voz propia a veces y otras con voz ajena* (Martínez, *Evita*).

**13.11t** Es solo indirectamente reflexiva la interpretación de *propio* en los contextos genéricos en los que alterna con *de uno*, como en *Las {propias costumbres ~ costumbres de uno} deben ser respetadas* o en *Ya era difícil cargar con la vida propia como para cargar también con las ajenas, por*

*más que estas fueran cercanas y entrañables* (Paz Soldán, *Materia*). Aun así, tanto *de uno* como *propio* tienen aquí antecedente o referente, que puede identificarse con el que habla, pero también con las personas o con la gente en general. Como en otros contextos genéricos (§ 15.8), esta interpretación se obtiene con tiempos verbales imperfectivos, lo que da lugar a contrastes como *La familia propia siempre te {apoya ~ \*apoyó}*.

### 13.12 Los adjetivos de relación

**13.12a** Se explicó en los § 13.2g y ss. que los ADJETIVOS DE RELACIÓN O ADJETIVOS RELACIONALES son modificadores restrictivos que se caracterizan por derivar de bases nominales o asociarse semánticamente con ellas. Estos adjetivos suelen ajustarse a la fórmula lexicográfica tradicional ‘perteneciente o relativo a’. Tal como dicha fórmula sugiere, en lugar de denotar una propiedad o una característica, estos adjetivos establecen una conexión con un determinado ÁMBITO o DOMINIO representado por el sustantivo modificado. Así, el adjetivo *telefónico* en la expresión *línea telefónica* establece cierta relación entre el sustantivo *línea* y uno de los ámbitos con los que puede relacionarse: la telefonía. A la vez, permite caracterizar un tipo de línea por oposición a otras, como las *eléctricas* o las *aéreas*. Los adjetivos de relación no se organizan en oposiciones antónimas, sino en todo caso en grupos formados por otros adjetivos del mismo tipo y caracterizados en función de la naturaleza semántica de los dominios a los que se ha hecho referencia. Los siguientes grupos nominales contienen adjetivos de relación:

*encuentro deportivo, industria alimentaria, crisis ministerial, presupuesto universitario, prótesis dental, industria química, viaje papal, tasa aduanera.*

Los adjetivos de relación no tienen complementos (§ 13.17f). Como los demás adjetivos, los de relación toman su género y su número del sustantivo al que modifican. No permiten, en consecuencia, mantener las distinciones de género y número que pueden realizar los sustantivos con los

que se relacionan. De este modo, la expresión *visita real* puede equivaler, en los contextos apropiados, a *visita del rey*, *visita de la reina*, *visita de los reyes* (en sus dos sentidos: § 2.2i) o *visita de las reinas*.

**13.12b** Los adjetivos relacionales coinciden en gran parte en su forma de significar con los llamados *descriptivos* (*recto*, en *línea recta*), como se adelantó en el § 13.2i. Aunque se diferencian de ellos por su particular naturaleza morfológica, la conexión entre ambas clases es muy estrecha. En efecto, el adjetivo *digital* se deriva morfológicamente del sustantivo *dígito*, que designa aquel número que puede expresarse con un solo guarismo. El vínculo entre *dígito* y *digital* es el característico de los adjetivos de relación. Sin embargo, para interpretar las expresiones *sociedad digital*, *comunicación digital* o *periodismo digital* se requieren conexiones entre el concepto de ‘dígito’ y los sustantivos subrayados que rebasan en no pequeña medida la definición estricta de *dígito*. En este sentido, el adjetivo *digital* se aparta de los adjetivos de relación y se asimila a los descriptivos, sobre todo si se recuerda que entra en oposición con *analógico*. Constituyen un grupo amplio los adjetivos descriptivos que proporcionan denominaciones y clasificaciones de un gran número de entidades. Muchos de ellos son derivados de verbos: *rasgo distintivo*, *rosal trepador*, *puente colgante*, *café descafeinado*, etc. Aunque estos adjetivos se asimilan a los de relación en su modo de significar, solo algunos autores los agrupan, ya que —al no derivarse de sustantivos o asociarse semánticamente con ellos— se alejan de la fórmula ‘relativo o perteneciente a’, y también del concepto de ‘dominio’ o de ‘ámbito’ al que se hizo referencia en el apartado precedente.

**13.12c** Los adjetivos de relación se integran a menudo en unidades denominativas. Algunas de ellas están próximas a las locuciones nominales, en cuanto que constituyen expresiones acuñadas (§ 12.9): *pena capital*, *lengua materna*, *guerra civil*, *obra social*. Otras, en cambio, dan lugar a

grupos nominales formados más libremente en la sintaxis. Muchas de las expresiones creadas con adjetivos de relación son características del léxico especializado de las disciplinas científicas o tecnológicas. Los adjetivos de relación que participan en ellas se forman a menudo mediante bases supletivas. He aquí algunos ejemplos de estas combinaciones:

*asuntos castrenses, conflicto laboral, deficiencia renal, disputas fraternas, enfermedades cardíacas, herencia paterna, industria textil, ordenamiento jurídico, planes agrarios, problemas urbanos, producción vitivinícola, tejido adiposo, trastornos gástricos.*

Además de las bases cultas, son frecuentes en estos adjetivos los prefijos de origen griego o latino, como *neo-*, *proto-*, *paleo-*, *poli-*, *mono-*, *bi-*.

**13.12d** A partir de los nombres propios de lugar o TOPÓNIMOS (§ 12.8ñ y ss.) se forman los ADJETIVOS GENTILICIOS (§ 7.6), que suelen corresponder a la fórmula ‘natural, procedente u originario de’, como en *estudiante panameño, literatura cubana, industria mexicana, producción chilena*. A partir de los nombres propios de persona o ANTROPÓNIMOS (§ 12.8i y ss.) se originan los adjetivos llamados PATRONÍMICOS (§ 7.6a), como en *la novela galdosiana* (‘de Benito Pérez Galdós’), *el sueño bolivariano* (‘de Simón Bolívar’), *la poesía juanramoniana* (‘de Juan Ramón Jiménez’) o *las paradojas borgianas* (‘de Jorge Luis Borges’). Algunos de estos adjetivos dejan de ser relacionales cuando se interpretan en sentido prototípico, como en *Algunos poemas de Borges no parecen borgianos*. Se retomará esta cuestión en los apartados siguientes.

**13.12e** No reciben tradicionalmente un término especial los adjetivos relacionales que se derivan de nombres de ciencias, técnicas o disciplinas (*biológico, cinematográfico, escultórico, físico, musical*); materias o sustancias (*acuático, aéreo, sanguíneo, terrestre*), u otros muchos ámbitos que permiten establecer relaciones o clasificaciones similares. Aun así, tiene interés señalar que sobre los adjetivos relacionales que aluden a materias o disciplinas se forman los adverbios en *-mente* llamados DE PUNTO

DE VISTA (§ 30.9p, q), como en *políticamente correcto*, *matemáticamente imposible*, *lógicamente impecable*, que pueden ser también modificadores oracionales: *Arquitectónicamente, el edificio es una obra maestra*; *Económicamente, el país se ha recuperado, pero políticamente mantiene una estructura anquilosada*. La relación sintáctica entre el adjetivo y el adverbio de punto de vista, como en *viable económicamente*, reproduce en estos casos el correspondiente vínculo entre el sustantivo abstracto y el adjetivo que corresponde a la materia, la disciplina o el ámbito del conocimiento de que se hable: *viabilidad económica*.

**13.12f** Muchos adjetivos pueden comportarse como relacionales en unos contextos y como calificativos en otros. Aunque ciertos afijos (-oso, -uno) son característicos de los adjetivos calificativos y otros (-al, -ar, -ero, -ico) lo son de los relacionales, existen muchas excepciones conocidas a estas tendencias generales (§ 7.3-8). Los pares siguientes muestran que en los adjetivos de la columna izquierda predomina la interpretación calificativa, mientras que en los de la derecha se impone la relacional:

CALIFICATIVO	RELACIONAL
<i>acuoso (brillo acuoso)</i>	<i>acuático (plantas acuáticas)</i>
<i>musculoso (brazos musculosos)</i>	<i>muscular (dolor muscular)</i>
<i>nutritivo (desayuno nutritivo)</i>	<i>nutricional (desarrollo nutricional)</i>
<i>escultural (cuerpo escultural)</i>	<i>escultórico (grupo escultórico)</i>
<i>sedoso (piel sedosa)</i>	<i>sedero (industria sedera)</i>
<i>caballuno (cara caballuna)</i>	<i>caballar (cría caballar)</i>
<i>arenoso (manzana arenosa)</i>	<i>arenero (banco arenero)</i>
<i>cordial (saludo cordial)</i>	<i>cardíaco (ritmo cardíaco)</i>
<i>paternal (gesto paternal)</i>	<i>paterno (herencia paterna)</i>

Sobre la diferencia entre *acuoso* y *acuático*, véase el § 7.13d.



**13.12g** Se derivan en ocasiones de un mismo sustantivo varios adjetivos, que se agrupan en una de estas dos clases. De *tierra* proceden los calificativos *terroso* y *térreo*, pero también los relacionales *terrestre*, *terreno*, *terrero*, *terráqueo*, *terrácola* y *terrenal*. De *sangre* se deriva el relacional *sanguíneo* y los calificativos *sanguinolento*, *sangriento* y *sanguinoso*: *Untó los dedos en la humedad sanguinosa que manaba de sus ojos* (Roa Bastos, *Vigilia*). Otras veces, uno de los derivados admite los dos usos (como *alimenticio*, *educativo*, *humano*, que pueden ser calificativos o relacionales), mientras que el otro se especializa en uno de ellos, casi siempre el relacional (*alimentario*, *educacional*, *humanitario*). Se obtiene en muchos casos la equivalencia del adjetivo relacional con un grupo preposicional encabezado por la preposición *de*, como en los pares siguientes:

*castigo* {divino ~ de Dios}; *conflicto* {estudiantil ~ de los estudiantes}; *deterioro* {ambiental ~ del ambiente}; *empleado* {estatal ~ del Estado}; *problemas* {cardíacos ~ del corazón}; *tarjetas* {navideñas ~ de Navidad}.

**13.12h** El adjetivo relacional se sustituye a menudo de forma natural por grupos nominales con interpretación genérica. Así, las *tarjetas navideñas* no son las que se refieren a una Navidad particular, sino a este período del año; la expresión *cuidados maternos* alterna con *cuidados de madre* (sin determinante) o con *cuidados de una madre* (con grupo nominal inespecífico). De igual manera, *conflicto estudiantil* se interpreta generalmente como el que afecta al colectivo de los estudiantes, en lugar de a un grupo particular de ellos.

**13.12i** Los adjetivos derivados de nombres propios que identifican a un único referente tienden a interpretarse como calificativos (*escena dantesca*, *mentalidad kantiana*, *problema kafkiano*, *enredo berlanguiano*). En caso de usarse como relacionales, se refieren a características asociadas con los individuos a los que se hace referencia: *análisis freudiano*, *estilo petrarquesco*, *obras cervantinas*. Resulta natural, en efecto, la expresión

*cosmología aristotélica* para clasificar aquella que sigue los principios propuestos por este autor, pero resulta muy extraña la expresión *nacimiento aristotélico* para referirse al de dicho filósofo. En cambio, los adjetivos de relación derivados de sustantivos que denotan cargos, ocupaciones o funciones no suelen dar lugar a la interpretación genérica. Así, el grupo nominal *la decisión presidencial* alude normalmente a la tomada por un presidente particular, en lugar de a la que toman, en general, los presidentes. Por el contrario, la expresión *avión presidencial* puede referirse al avión que usan los presidentes, en lugar de al empleado por un presidente particular.

**13.12j** Los grupos preposicionales encabezados por *de* admiten una amplia variedad de significados, como se vio en el § 12.10. Las paráfrasis de los adjetivos de relación con «*de* + sustantivo o grupo nominal» son muy comunes (*el viaje presidencial* ~ *el viaje del presidente*), pero no se extienden a todos los casos. Por ejemplo, la expresión *salida laboral* designa la relativa a un posible trabajo futuro (y no, en cambio, la de los trabajadores al final de una jornada); *gripe aviaria* o *aviar* hace referencia a cierta enfermedad que sufren las aves, pero también a una enfermedad que transmiten o provocan. Análogamente, *aceite mineral* es el que contiene minerales; *una calle peatonal* es la que se reserva a los peatones; *el tejido muscular* se refiere al que forma los músculos; *un préstamo inmobiliario*, al que se otorga para comprar un inmueble; *una batalla marítima* es la que tiene lugar en el mar. Existen otros muchos casos parecidos que requieren también paráfrasis particulares, en su mayor parte más específicas que las que pueden construirse con «*de* + sustantivo o grupo nominal».

**13.12k** Si bien pueden concebirse ámbitos o dominios respecto de prácticamente cualquier noción, no existen adjetivos de relación para todos los sustantivos. A la paráfrasis ‘perteneciente o relativo a’ corresponden muy a menudo significados más específicos en función de cada sustantivo,

pero también de cada contexto particular. Si se considera, por ejemplo, el adjetivo *nuclear*, se podrá comprobar que la *energía nuclear* es la obtenida por la fusión y fisión de núcleos atómicos; la *medicina nuclear* es la que aplica reacciones nucleares para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, mientras que una *planta nuclear* es aquella en la que se genera energía nuclear. Como se ve, la contribución del adjetivo *nuclear* al significado del grupo nominal en el que aparece es diferente en cada uno de estos casos. Cabe observar, en el mismo sentido, que la expresión *medio aéreo* designa el aire mismo, en tanto que este funciona como un medio, por oposición al *medio terrestre* o al *medio acuático*; en cambio, la expresión *transporte aéreo* designa cierto transporte que se realiza a través del aire. A su vez, el grupo nominal *accidente aéreo* denota el accidente que sufre un avión en el aire. Se ha comprobado, en efecto, cierta tendencia en algunos adjetivos relacionales a especializarse en determinados significados. Adquieren sentido locativo *aéreo* ('en el aire', 'desde el aire'), *marino* ('del mar' o 'en el mar') o *casero* ('hecho en casa'). Se especializan en la interpretación de medio o instrumento *telefónico* ('por teléfono, a través del teléfono') o *manual* ('hecho con las manos'); en la de causa o finalidad, *bélico* o *didáctico*, entre otros.

**13.12l** No siempre existe un adjetivo de relación que sustituya al grupo preposicional introducido por *de*. Así, si bien *de metal* puede ser sustituido por *metálico* en *mueble de metal*, no hay un adjetivo que equivalga a *de madera* en *mueble de madera*, ni a *de hierro* en *mueble de hierro*. Aunque son voces españolas los adjetivos *maderero* y *férreo*, no reemplazan automáticamente a los grupos preposicionales, aun cuando se usan en expresiones como *producción maderera*, *barco maderero* o *línea férrea*. *Férreo* no es adjetivo de relación, sino calificativo, en *una voluntad férrea* o *una disciplina férrea* (§ 13.12q). Sí lo es, en cambio, *férrico*, que se aplica a cloruros, sulfatos y otras sustancias químicas. También el adjetivo *petrolero* aparece en contextos mucho más limitados que los que admiten las expresiones *del petróleo* y *relativo al petróleo*. Se ha observado asimismo que, mientras que la pauta «sustantivo + *del campo*» admite un larga serie

de realizaciones en función de los muy diversos nombres que pueden ocupar el lugar del sustantivo, la variante con el adjetivo de relación *campestre* reduce considerablemente las opciones posibles (*excursión, paseo, comida, merienda, jornada* y unos pocos nombres más). Todos estos hechos ponen de manifiesto que los adjetivos relacionales están a menudo RESTRINGIDOS LÉXICAMENTE, y por tanto limitados en su funcionamiento gramatical.

**13.12m** Los adjetivos relacionales se diferencian de los calificativos en que no expresan en realidad propiedades o cualidades. Se ha señalado repetidamente que existe cierta resistencia a usarlos como atributos de las oraciones copulativas, ya que esta función es característica de los adjetivos calificativos. Cuando los adjetivos de relación se emplean de esta forma, se obtiene una interpretación CONTRASTIVA, como en *El problema es político (no económico ni sociológico)* o en *Esta zona es estrictamente comercial* (es decir, ‘No admite otro uso’). Dicha interpretación contrastiva no está presente con los adjetivos calificativos: *El problema es acuciante*. Los adjetivos de relación se usan también en las oraciones copulativas como respuestas a las preguntas *¿Qué tipo de...?* o *¿Qué clase de...?*, formuladas con intención aclaratoria:

- Le traje una ropa muy bonita.*
- ¿Qué tipo de ropa era?*
- La ropa era {deportiva ~ formal ~ invernall}.*
  
- Nos invitaron a un encuentro.*
- ¿Qué tipo de encuentro era?*
- El encuentro era {religioso ~ político ~ comercial}*

Como los adjetivos de relación establecen oposiciones múltiples, pueden acumularse en enumeraciones igualmente atributivas, como en *Los problemas de este país son políticos, económicos y, fundamentalmente, educativos*. Cuando la interpretación contrastiva a la que se alude no se obtiene, acaso porque los dominios o los ámbitos apropiados para establecer el contraste requerido no son accesibles, las oraciones copulativas resultan

forzadas y difícilmente interpretables (*El deterioro es ambiental; El maltrato fue infantil; El investigador es científico*), a menos que el adjetivo de relación pueda reinterpretarse como adjetivo calificativo. Ello conlleva un cambio de significado, como en *Su actitud fue infantil*. A esta modificación se dedican los § 13.12q y ss.

**13.12n** Atendiendo a su relación semántica con el sustantivo sobre el que inciden, se dividen a veces los adjetivos relacionales en dos grupos: los llamados ARGUMENTALES o TEMÁTICOS y los denominados CLASIFICATIVOS. Se ha observado que la paráfrasis tradicional ‘relativo o perteneciente a’, mencionada antes, no siempre se ajusta con entera propiedad a los que forman el primer grupo, ya que introducen los participantes de alguna situación. Así, la expresión *la visita papal* no designa exactamente cierta ‘visita relativa o perteneciente al papa’, sino más bien ‘la visita del papa’. Cabe pensar, desde este punto de vista, que la relación entre *papal* y *visita* es análoga a la que existe entre el complemento argumental de un sustantivo y el nombre en el que incide. Asimismo, en la expresión *decisión presidencial* se habla de cierta decisión de un presidente. Otros casos en que se obtienen relaciones argumentales o cuasiargumentales semejantes son los siguientes:

*ataque japonés, caída bursátil, cría ovina, cultivo algodonero, deterioro ambiental, expansión religiosa, invasiones inglesas, maltrato infantil, producción láctea, reunión episcopal.*

**13.12ñ** Puede extenderse esta interpretación a ciertos nombres que carecen de argumentos, pero que admiten complementos subjetivos en el sentido explicado en los § 12.11a y ss., como en *el avión presidencial ~ el avión del presidente o de la presidenta*. Aun así, tal como se vio en las páginas precedentes, no se hace referencia a individuos particulares en estos casos, sino más bien a cargos, títulos u ocupaciones. Ello permite entender por qué los sustantivos que admite el adjetivo *presidencial* constituyen una parte relativamente pequeña en comparación con los que acepta la expresión *del*

*presidente* o *de la presidenta*. Aquellos designan, en efecto, entidades que se relacionen de forma natural con este cargo institucional (*campaña, candidato, debate, elección, mando, período, poder, veto*, entre otros). Se excluyen, pues, *marido, hijo, reloj* o *amigo*, que aceptan con naturalidad, en cambio, el grupo preposicional encabezado por la preposición *de*. La paráfrasis lexicográfica mencionada antes ('perteneciente o relativo a') se aplica más apropiadamente a los adjetivos llamados CLASIFICATIVOS, que constituyen el grupo más numeroso:

*bebida alcohólica, campaña publicitaria, palacio veraniego, investigador científico, ataque aéreo, clínica dental, pozo petrolero (o petrolífero), revista universitaria, vegetación tropical, problemas cardíacos.*

Recuérdese que son también clasificativos los adjetivos descriptivos que se analizan en los § 13.2i, j y 13.12b.

**13.12o** Como se ha explicado, además del sentido general que expresa el adjetivo *relativo* ('perteneciente o relativo a'), los adjetivos de relación pueden denotar contenidos que corresponden a los agentes (*visita episcopal*) o a los pacientes (*producción láctea*). Se asimilan a los primeros los adjetivos que designan a quien experimenta algo (*el gusto mexicano por el chile, el temor sindical ante el endurecimiento de las normas de contratación*) y, en general, los complementos de posesión y procedencia (*bula papal*). Aunque menos frecuentemente, el significado de estos adjetivos puede corresponderse también con el de ciertos complementos de régimen, como en *referencias históricas* ('referencias a la historia', en una de las interpretaciones de esa expresión), *confianza institucional* ('confianza en las instituciones') o *dependencia paterna* ('dependencia del padre').

**13.12p** Como se señala en otras partes de esta obra (§ 12.11, 29.7l y ss. y 36.8), mediante la preposición *de* se establece un gran número de relaciones gramaticales, entre ellas las correspondientes al sujeto (*la llegada del tren*),

el complemento directo (*el pago del dinero*) o el elemento del que se predica algo en una construcción apositiva (*el tonto de Juan, el desastre de las pasadas elecciones*). Los adjetivos de relación pueden desempeñar todas estas funciones gramaticales, a veces en construcciones que admiten más de un sentido. Así, la expresión *el desastre electoral* puede designar cierto desastre, por oposición a algún otro (interpretación clasificativa), o bien puede usarse para manifestar que determinadas elecciones fueron o serán un desastre (interpretación atributiva). Esta última interpretación es posible porque *desastre* pertenece al paradigma de los denominados NOMBRES DE CUALIDAD (§ 12.14ñ y ss.). Se obtienen situaciones de ambigüedad similares, con marcada preferencia por la interpretación atributiva, en *el problema universitario* (en el sentido en el que se atribuye a la universidad el ser un problema), *la pesadilla inflacionaria*, *la catástrofe bancaria*, *el caos urbanístico*.

**13.12q** Son muchos los adjetivos que pueden usarse como calificativos o como relacionales en contextos diferentes, como explican los diccionarios. He aquí algunos ejemplos, entre otros muchos posibles:

COMO RELACIONAL	COMO CALIFICATIVO
<i>línea férrea</i>	<i>voluntad férrea</i>
<i>cartelera teatral</i>	<i>gesto teatral</i>
<i>lesión cerebral</i>	<i>poesía cerebral</i>
<i>estado febril</i>	<i>escritura febril</i>
<i>planta industrial</i>	<i>cantidades industriales</i>
<i>método cartesiano</i>	<i>claridad cartesiana</i>
<i>río siberiano</i>	<i>frío siberiano</i>
<i>tejido esquelético</i>	<i>mujer esquelética</i>
<i>vivienda familiar</i>	<i>ambiente familiar</i>
<i>leyes draconianas</i>	<i>rigor draconiano</i>
<i>estudios legales</i>	<i>armas legales</i>
<i>tumbas faraónicas</i>	<i>gastos faraónicos</i>
<i>dioses olímpicos</i>	<i>olímpica indiferencia</i>
<i>derechos humanos</i>	<i>gesto humano</i>

La mayor parte de los adjetivos de la columna derecha admiten algún adverbio de grado. No lo aceptan, sin embargo, los que poseen sentido relativo (*siberiano*, *draconiano*, etc.), como ya se hizo notar en el § 13.3a. El sentido primitivo en estas relaciones es casi siempre el relacional, que corresponde a la columna izquierda. El sentido calificativo es derivado, y se obtiene de algún RASGO PROTOTÍPICO extraído del primer sentido: por ejemplo, ‘la monumentalidad’ en el caso de *faraónico*; ‘el ardor o el desasosiego’ en el de *febril*; ‘el efectismo’ en el de *teatral*; ‘la altanería o la altivez’ en el de *olímpico*; etc.

**13.12r** Grupos nominales como *música popular*, *lenguaje poético*, *comportamiento humano* o *modificación legal* son ambiguos entre la interpretación calificativa y la relacional. Así, el adjetivo *popular* es calificativo cuando se entiende *música popular* como ‘difundida, conocida’, pero es relacional cuando se refiere a ‘cierto tipo de música’ (*música popular* frente a *música culta*). Del mismo modo, el adjetivo *legal* se interpreta como calificativo en *modificación legal* si esta expresión significa



‘modificación que está acorde con la ley’, pero es relacional si se interpreta como ‘modificación de la ley’. En los demás casos se obtienen contrastes similares. De los dos sentidos descritos en la expresión *música popular*, solo permanece el calificativo en *la popularidad de la música*. El sufijo *-idad* (§ 6.1) denota generalmente ‘cualidad o condición de algo’, como en *suntuosidad* ‘cualidad de suntuoso’. El mismo sentido calificativo prevalece en *constitucionalidad* (*la constitucionalidad de la reforma*), *historicidad*, *legalidad*, *literariedad*, *musicalidad*, etc. Es esperable que estos derivados sean raros en los adjetivos de relación, ya que expresan cualidades. No lo son, en cambio, cuando el derivado en *-idad* no es un nombre de cualidad, como en *municipalidad*.

**13.12s** La interpretación que reciben los adjetivos relacionales convertidos en calificativos se ajusta a la pauta ‘característico o propio de’, en lugar de ‘perteneciente o relativo a’. Los diccionarios recogen en un gran número de casos estas diferencias de significado. El *DRAE*, por ejemplo, define *kafkiano* como ‘perteneciente o relativo a Franz Kafka o a su obra’ (interpretación relacional), pero también como ‘característico de este escritor checo o de su obra’ (interpretación calificativa), además de ‘dicho de una situación: absurda, angustiosa’ (interpretación también calificativa).

**13.12t** Como se ha indicado, las interpretaciones calificativas proceden de las relacionales a través de algún estereotipo. No obstante, su presencia en la conciencia lingüística de los hablantes es variable y está a menudo en función de la cultura léxica particular. Así, solo algunos hablantes reconocen la presencia del sustantivo *ciervo* en *miedo cerval* (es decir, ‘el prototípico o característico del ciervo’) y pocos hispanohablantes no mexicanos son conscientes de que el sentido relacional del adjetivo *campechano* (‘natural de Campeche’, estado de México) está vinculado a su sentido como adjetivo calificativo (‘afable, sencillo’). Habitualmente, los diccionarios solo recogen los sentidos calificativos que responden a los

estereotipos más establecidos culturalmente. No registran por lo general los correspondientes a los adjetivos gentilicios, ya que la interpretación calificativa que corresponde a adjetivos como *argentino*, *español*, *francés*, *italiano*, *mexicano* o *sudamericano* está en función de prototipos de naturaleza cultural que pueden ser mudables, subjetivos o escurridizos: *La prensa inglesa había informado sobre esa historia tan sudamericana* (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

**13.12u** Los adjetivos relacionales convertidos en calificativos aceptan adverbios de grado. Los siguientes ejemplos ilustran esta propiedad con los gentilicios:

[...] ademanes norteamericanos y modos demasiado amazónicos para una raza de gracia (Rubén Darío, *Modernismo*); No fue un acto de traición sino de machismo muy hispánico (Edwards, *Whisky*); [...] diciéndole que todo en él le resultaba muy alemán (García Sánchez, *Historia*).

Esto mismo se aplica a los que corresponden a otros grupos:

[...] muy menudo de faciones / y muy gótico de espaldas (Quevedo, *Poesías*); Iba a seguir emitiendo juicios muy filosóficos sobre aquella revolución próxima (Galdós, *Desheredada*); Ese planteo me parece demasiado apocalíptico (Bucay, *Recuentos*); Nos hemos vuelto demasiado teóricos, demasiado serios (Vargas Llosa, *Mayta*); Su antigua condición arbórea era demasiado arcangélica para su nuevo estado de animal sin cola (García Márquez, *Obra periodística*); [...] un terrateniente de ochenta años, muy católico, muy monárquico, muy tacaño (Sender, *Witt*); Siempre ha sido un animal bastante político (Dorfman, *Nana*); Tiene que ser un texto muy periodístico (Millás, *Mujeres*); La relación de sucesos que allí se hacía era exacta en lo esencial [...]. Pero todavía era demasiado cinematográfica (Walsh, *Operación*).

Admiten también el sufijo *-ísimo*, en especial algunos de los gentilicios:

Llega Alejandro y con un argentinísimo “callá, querida, no hablés del matrimonio, eso es otro cuento” interrumpe de un golpe su descripción (*Caras* 29/9/1997); [...] según la mexicanísima costumbre de comer queso antes de cenar (Fuentes, *Cristóbal*); Reúne a los grandes que crearon un españolísimo estilo, desde Balenciaga a Rodríguez (*Razón* [Esp.] 15/1/2002).

**13.12v** No es fácil explicar el significado que se obtiene en los procesos de recategorización descritos. He aquí algunas paráfrasis aproximadas de adjetivos relacionales usados como calificativos (se agrega el adverbio *muy*

para facilitar dicha interpretación):

(*muy*) *cinematográfico* ‘trasladable a imágenes, trepidante, visual’;

(*muy*) *periodístico* ‘ágil, directo, con ritmo’;

(*muy*) *internacional* ‘viajero, cosmopolita’; también ‘difundido o conocido en muchos países’;

(*muy*) *político* ‘cortés y calculador’;

(*muy*) *filosófico* ‘sesudo, enjundioso’.

Se ejemplifican a continuación algunos de los adjetivos de este grupo

¡Bendita seas tú y bendito quien te trajo a esta casa! —exclamó Alelí con acento muy evangélico (Galdós, *Episodios*); En cierto modo, es muy literario porque dice las cosas sin decirlas (Millás, *Articuentos*); La gente de letras dice que Valle-Inclán es muy cinematográfico, mientras que los directores y guionistas que han trabajado sobre sus obras dicen que es lo más difícil del mundo de adaptar al cine (*ABC* 26/8/1997); Por su parte la señora Eva Blanco, en un artículo muy bien redactado y de corte muy filosófico, que aparece en LA PRENSA del 19 de abril, mantiene la tesis de que el somocismo es repudiable (*Prensa* [Nic.] 6/5/1997).

Ha recibido varias respuestas la pregunta de si los nuevos usos a los que se alude se han de aprender o no individualmente. Unos autores sugieren que la respuesta es negativa y que basta con la pauta general ‘típico de’ o ‘característico de’. Según esta interpretación, las paráfrasis que se dan en los ejemplos propuestos serían innecesarias, puesto que se deducen de este significado general. Desde este punto de vista, la mejor definición de adjetivo *literario* usado como calificativo sería, simplemente, ‘típico de la literatura’. En contra de responder de forma negativa a la pregunta que se plantea se ha aducido que un hablante no nativo provisto de esta pauta general habría de ser capaz de entender cualquier texto que contuviera adjetivos relacionales usados como calificativos, al contrario de lo que sucede.

**13.12w** Como otros adjetivos calificativos, los relacionales recategorizados se pueden anteponer al sustantivo. Mientras que la capacidad de admitir gradación se extiende a todos los registros de la lengua general, la anteposición es un recurso más propio de la literaria, tanto de la clásica como de la moderna. Cuando el adjetivo antepuesto no está modificado por

un cuantificador de grado, cabe entender que se relaciona con adverbios como *típicamente* o *característicamente*. Es muy habitual que esta construcción se use con sentido irónico:

En cambio de que pudiera esperar, si fuera en los romanos siglos, alguna naval corona, me vi aquella noche que siguió a tan famoso día con cadenas a los pies y esposas a las manos (Cervantes, *Quijote I*); Se dibujaban / las torres de las iglesias, / y del gótico castillo (Espronceda, *Estudiante*); En tan barojiana confusión, alguien puede dedicarse a estudiar cada uno de esos acontecimientos particulares (Ynduráin, *Clasicismo*); [...] nuestras hermanas repúblicas del bolivariano sino (Fuentes, *Cristóbal*); El muy turístico y exitoso eslogan que [...] (Bryce Echenique, *Hotel*); Nuestro inteligentísimo y muy teutónico secretario de la Defensa se las ha ingeniado para [...] (Fuentes, *Silla*); Hartos estábamos de la insolencia de palabras y de la musical imprecisión que los poetas del novecientos amaron (*ABC* 21/6/1986).

Con adverbio de grado o sin él, los adjetivos relacionales convertidos en calificativos admiten el verbo copulativo *estar*, que los demás adjetivos relacionales rechazan:

¡Qué lisonjero os escucho!, / muy parabólico estáis (Calderón, *Médico*); Muy alegórica estás (Tirso Molina, *Calla*); —Mi sobrina está muy romántica —dijo doña Francisca (Valera, *Mariquita*); Estás muy paranoico —me dije (Salazar, *Selva*); Estaba muy deportiva: se había puesto un buzo rosado, zapatillas blancas y una vincha sujetándole el pelo (Bayly, *Días*); Lo único que te digo, filliño, es que estás esquelético... (Olmo, *Pablo Iglesias*); En sus discursos, [...] estuvo muy político, tal vez demasiado (*Vanguardia* [Esp.] 8/5/2007).

En relación con el uso de *muy filósofo* en el *Quijote*, véase el § 37.9a. La posición de los adjetivos, calificativos o relacionales en el grupo nominal se analizará en las secciones siguientes.

**13.12x** Los adjetivos relacionales presentan características notables para los estudiosos de varias disciplinas. Las tres que se mencionan a continuación no son las únicas posibles:

1. Morfología
2. Sintaxis
3. Lexicografía

Desde el punto de vista 1 tiene interés la relación que existe entre los afijos relacionales y los calificativos, como en el par *musculoso* ~ *muscular* y otros similares mencionados en el § 13.12f. También tienen interés para la morfología los adjetivos relacionales porque su segmentación no siempre respeta su significado. Se ha observado en gran número de ocasiones que expresiones como *un biólogo molecular* no designan a un biólogo ‘relativo o perteneciente a las moléculas’, sino a ‘un especialista en el campo de la biología molecular’. Es muy polémica la forma en la que la segmentación morfológica podría reflejar este hecho conocido en las lenguas románicas. Recuérdese el § 1.8c.

**13.12y** En cuanto al punto de vista 2 (en el que *sintaxis* se interpreta como parte de la gramática, por tanto en su sentido amplio), se comprobó en las páginas precedentes que las paráfrasis a las que dan lugar los adjetivos de relación son muy distintas, y también que la diferencia entre usos calificativos y relacionales no impide que pueda darse ambigüedad entre ellos. En el § 31.7k se explica que los adjetivos de relación coordinados pueden determinar el valor de cardinalidad de un conjunto, lo que los distingue marcadamente de los calificativos, como en *los embajadores mexicano y argentino* (dos individuos) o en *las literaturas francesa, inglesa e italiana* (tres literaturas). La posición de los adjetivos relacionales en el grupo nominal y el orden lineal en que se disponen (sea entre sí o en concurrencia con otros que no lo son) se analizará en los § 13.13-15.

**13.12z** Los adjetivos de relación poseen, asimismo, particular interés desde el punto de vista 3, especialmente en lo relativo a las respuestas posibles a la pregunta que se planteaba en el § 13.12v. También es polémica entre lexicógrafos y lexicólogos la cuestión de si las paráfrasis del tipo ‘relativo o perteneciente a’ son adecuadas aunque no den verdadera solución a los

problemas que afectan a la especialización léxica a la que se aludía con el ejemplo de *campestre* (§ 13.12l) y con otros mencionados en las páginas anteriores.

### 13.13 Posición del adjetivo en el grupo nominal (I). Distinciones fundamentales

**13.13a** A diferencia de muchas lenguas en las que el adjetivo ocupa una posición fija en el grupo nominal, en español es variable y está en función de diversos factores que se examinarán en esta sección y en las siguientes. La preferencia del latín clásico por las estructuras con núcleo final se manifestaba en la colocación antepuesta del adjetivo, que deja al sustantivo, núcleo del grupo nominal, en última posición: *doctus poēta, frequentissimus senātus, pulchra puella*. En el latín vulgar, en cambio, fue extendiéndose el orden inverso, característico de la tendencia analítica que se generalizará luego en las lenguas románicas. Como las demás, el español se caracteriza por elegir la situación posnominal del adjetivo como POSICIÓN NO MARCADA.

**13.13b** Los ejemplos de anteposición del adjetivo en los primeros textos obedecen a propósitos estéticos, como en *Fallaron un vergel con una linpia fuente* (*Cid*). No obstante, las tendencias latinizantes y retóricas predominantes a partir del siglo XIV contrariaron en cierta forma el uso espontáneo. Aun siendo en sus orígenes un recurso latinizante, el adjetivo antepuesto se convirtió pronto en un rasgo característico de la lengua literaria, con un valor a menudo semejante al del adjetivo posnominal, hasta el punto de que en los contrastes entre ambos han visto algunos autores uno de los rasgos más expresivos del verso clásico:

Océano mar, que desde el frío Arturo / las antárticas márgenes combates, / así con vientos prósperos dilates / las ondas de tu campo crespo y puro (Lope Vega, *Rimas*); [...] cestillos blancos de purpúreas rosas (Garcilaso, *Poesías*); [...] en crespa tempestad del oro undoso

(Quevedo, *Poesías*).

Aparece asimismo esta alternancia en el verso moderno, igualmente condicionada por el metro y la rima: [...] *sus grandes ojos de mirar inquieto* (Machado, *Nuevas canciones*).

**13.13c** Varios rasgos caracterizan como no marcada la posición posnominal del adjetivo calificativo. Es esta, en efecto, la posición en la que se admite mayor número de adjetivos pertenecientes a diferentes clases. Es también la más natural tanto en los registros no formales como en los elevados o literarios, y aquella en la que ciertos adjetivos, como *viejo*, *pobre* o *bueno*, mantienen con mayor naturalidad sus significados rectos. Como se adelantó en las páginas precedentes, suelen ocupar la posición pospuesta los adjetivos RESTRICTIVOS y la antepuesta los NO RESTRICTIVOS. Los modificadores restrictivos contribuyen, como indica su nombre, a acotar la referencia del grupo nominal del que forman parte, como en *los gatos negros* (ejemplo mencionado en el § 13.2b), *los estudiantes aplicados*, *la política internacional*, *los árboles frondosos*. Los adjetivos relacionales son también restrictivos, y están limitados a la posición pospuesta dentro del grupo nominal, con las excepciones a las que se refieren los apartados siguientes. Se elige con ellos una de las formas que puede presentar la noción denotada por el sustantivo y se establece una oposición implícita con otras posibles variedades suyas.

**13.13d** El adjetivo *política* no solo restringe al sustantivo *actividad* en la expresión *actividad política*, sino que permite que se oponga tácitamente a *actividad económica*, *cultural*, *deportiva*, *educativa*, *social*, etc., como se explicó en el § 13.12a. Otros ejemplos similares son *calle peatonal*, *clínica dental*, *coche oficial*, *cuenta hipotecaria*, *enfermedad hepática*, *escalera mecánica*, *mesa quirúrgica*. Los adjetivos llamados descriptivos (§ 13.2i) son también restrictivos y sugieren de igual forma la existencia de clasificaciones objetivas de las entidades de las que se habla. Así, en *línea*

*recta* el adjetivo *recto* atribuye al sustantivo una propiedad que lo caracteriza en oposición a otras, como *curva* o *quebrada*. Son ejemplos similares, también con adjetivos pospuestos, *bandera azul*, *calle asfaltada*, *clínica moderna*, *coche blanco*, *enfermedad contagiosa*, *escalera empinada*, *mesa rectangular*. Recuérdesse (§ 13.2j) que ello no impide que se usen como epítetos en ciertos contextos particulares.

**13.13e** Solo los adjetivos graduables suelen admitir variación en el orden. Existe, pues, una relación estrecha entre el hecho de que se dé la alternancia *árboles frondosos* ~ *frondosos árboles* y el de que se admita la expresión *muy frondosos*. Se han observado, no obstante, ciertas excepciones a esta generalización. No se asimilan plenamente a ella algunos adjetivos numerales (*el cuarto capítulo* ~ *el capítulo cuarto*: § 21.5i) y tampoco varios de los adjetivos adverbiales mencionados en el § 13.8v: *el ganador seguro* ~ *el seguro ganador*; *un falso problema* ~ *un problema falso*. La tendencia literaria a anteponer el adjetivo restrictivo queda lexicalizada en ciertas fórmulas fijas en las que no cabe la alternancia. Se usan, pues, SOLO ANTEPUESTOS los adjetivos subrayados en las siguientes expresiones:

*las Sagradas Escrituras*, *el libre albedrío* (también *el libre comercio*), *la Baja Edad Media*; *los altos hornos* (también *los altos estudios*, *los altos intereses*, etc.), *la patria potestad*, *las bellas artes*, *el itálico modo*, etc.

**13.13f** La generalización introducida en el apartado anterior prevé correctamente que los adjetivos relacionales no acepten la anteposición: *actividad política* ~ \**política actividad*; *fórmula química* ~ \**química fórmula*. No obstante, en el lenguaje periodístico se anteponen a veces los adjetivos gentilicios cuando forman parte de un grupo nominal que contiene un nombre propio. Este uso posee intensidad variable en las distintas áreas hispanohablantes:



Junto con el bogotano presidente Samper trataron el tema de las obras en dicho departamento (*Tiempo* [Col.] 18/4/1997); Le visitó en su bufete de la madrileña calle de Bretón de los Herreros (Ekaizer, *Vendetta*); [...] el Museo Nacional de Arte de Cataluña, instalado en el barcelonés Parque de Montjuic (*ABC Cultural* 24/5/1996); Juan Moreyra nació y pasó su infancia en el porteño barrio de Monserrat (Arenas Luque, *Buenos Aires*).

El uso antepuesto de estos adjetivos de relación no los convierte necesariamente en adjetivos calificativos, a diferencia del de los examinados en el § 13.12w. No se dice, pues, de Samper en el primer texto que sea un presidente ‘típicamente bogotano’, sino solo que ‘es bogotano’. Además de la preferencia que se observa en el lenguaje literario por situar los adjetivos en posición prenominal, puede intervenir en la anteposición de los adjetivos relacionales el hecho de que el adjetivo pospuesto al nombre propio sugeriría indebidamente en esos casos la existencia de otros individuos que se ajustaran a las características descritas, como en *el presidente Samper bogotano*, en un contexto en el que no se quiere aludir a otros presidentes. Obsérvese que la anteposición resulta menos natural, fuera de contexto, cuando existen varios referentes posibles que el adjetivo debe diferenciar, como en *el escritor vallisoletano Marías y el escritor madrileño Marías* (frente a *el madrileño escritor Marías y el vallisoletano escritor Marías*, que disonarían en esta situación), ya que aquí el gentilicio permite distinguir entre Julián y Javier Marías.

**13.13g** Es posible que también intervenga en la naturalidad de la construcción el grado de familiaridad que se supone a los lectores potenciales en relación con el referente introducido por el nombre propio, de lo que dependería la necesidad de restringirlo o no mediante un adjetivo. Resulta mucho más natural, en efecto, la expresión *El actor noruego Mikkel Gaup* que la variante *El noruego actor Mikkel Gaup*. Como se explica en los § 12.7g, 12.13k y 21.5l, los nombres propios, o los grupos nominales que estos constituyen, admiten adjetivos pospuestos si forman parte de su designación (*Napoleón Tercero, Alejandro Magno*) o si son epítetos (*Júpiter*

tronante). No los aceptan, en cambio, si son externos a ella (\**Eva simpática*), ya que se refieren individualmente a ciertas entidades que no requieren ulteriores acotaciones para ser identificadas.

**13.13h** No se ajustan a la pauta anterior las secuencias del tipo «artículo + adjetivo gentilicio + nombre propio». En efecto, mientras que es posible omitir el adjetivo *madrileño* en el texto ya citado *Le visitó en su bufete de la madrileña calle de Bretón de los Herreros*, no lo es suprimir el adjetivo *limeño* en este otro: *El tercero [=‘el tercer premio’] fue para el limeño Paúl Beraún (Caretas 5/12/1996)*. Así pues, la diferencia radica en que, en los grupos nominales como este último, el adjetivo gentilicio se usa como sustantivo, en función del proceso de recategorización al que se aludió en el § 13.7d. A la misma pauta corresponden estos otros ejemplos:

Según trascendió, estarán también los rionegrinos Miguel Pichetto y Carlos Soria, la cordobesa Martha Alarcia, la sanjuanina Carmen Caillet, la santafesina María Cristina Benzi y la porteña Loly Domínguez (*Clarín* 19/5/1997); Chile se convirtió en el asilo contra la opresión argentina de Rosas. Le abrió las puertas a los grandes maestros, el argentino Sarmiento y el venezolano Andrés Bello (Fuentes, *Espejo*).

**13.13i** Si se interpretan como sustantivos los adjetivos mencionados, se obtiene una estructura apositiva relativamente similar a la que corresponde a *el presidente Uribe* y otras muchas construcciones semejantes que se analizan en los § 12.13f y ss. Aun así, en ciertos casos cabe pensar que se sobrentiende en tales construcciones un sustantivo tácito que se recupera anafóricamente. Este sustantivo se subraya con trazo discontinuo en el siguiente texto:

Ha habido y hay en Latinoamérica admirables intelectuales reflexivos, creadores o ensayistas, como los argentinos Ezequiel Martínez Estrada, H. A. Murena, Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato, los mexicanos Octavio Paz, Juan Rulfo y Carlos Fuentes, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, el chileno Pablo Neruda, el uruguayo Juan Carlos Onetti, el venezolano Arturo Uslar Pietri, el cubano Alejo Carpentier, los peruanos César Vallejo, Luis Alberto Sánchez y Mario Vargas Llosa, el colombiano Gabriel García Márquez, etc. (Rangel, *Salvaje*).

En función de la presencia o no del antecedente en la conciencia lingüística del hablante, estas construcciones mostrarán ambigüedad entre la estructura con elipsis —por tanto, *los (intelectuales) argentinos Ezequiel Martínez Estrada...*— y la estructura apositiva que corresponde a los ejemplos del bloque precedente.

**13.13j** La presencia de un modificador discriminativo contribuye a identificar un individuo entre otros que reciben la misma denominación. Así pues, los adjetivos fuerzan —junto con los artículos— la recategorización de los nombres propios en nombres comunes. La expresión *la Lima colonial* sugiere la existencia de otras Limas: *Simón de Ayanque, en su descripción de la Lima colonial, va más lejos* (Fuentes, *Espejo*). Como se explicó en los § 12.7l y ss., ese conjunto de entidades es el representado por varias etapas, estadios o facetas de una misma persona o cosa (lógicamente, no simultáneas), como en *La novela en la que descubrimos al Cela más agudo*, que sugiere la existencia de otros Celas, o *La Victoria Ocampo más atractiva es la que escribió “Los Testimonios”*, que da a entender que existen otras Victorias Ocampo. El adjetivo posnominal puede tener incluso valor contrastivo en estos contextos, hecho que se aprecia en *El Monterrey industrial es el actual, no el que conoció Alfonso Reyes*.

**13.13k** En algunos de sus usos, los adjetivos relacionales antepuestos a los nombres propios se reinterpretan como calificativos, más exactamente como epítetos (§ 13.2e y ss.), por lo que dejan de ser modificadores restrictivos. En esta nueva interpretación no se plantea el problema semántico al que aludió el apartado precedente, ya que los adjetivos pasan a integrarse del todo en la clase de los calificativos y admiten las marcas de grado propias de estos: *la (muy) madrileña calle de Alcalá, la (muy) porteña Avenida Corrientes, el colombianísimo cantante Carlos Vives*, etc. Recuérdese que en el registro periodístico al que se aludió en el § 13.13f, la anteposición no está relacionada necesariamente con la interpretación de

epíteto. De hecho, en un fragmento como [...] *asesinado el día anterior en la madrileña calle del Camino de la Laguna* (País [Esp.] 29/9/1977) se habla de cierta calle que no destaca en particular por su posible madrileñismo.

**13.13l** El sentido que se obtiene en muchos adjetivos relacionales interpretados como epítetos suele ser el que proporciona el adverbio *típicamente* (§ 13.12v). Los adverbios de grado no están siempre presentes en estas construcciones. Así, la expresión *la colonial Antigua*, que se ajusta a esta pauta, se forma con el nombre propio *Antigua* y el adjetivo de relación, recategorizado como calificativo, *colonial* (por tanto, ‘típicamente colonial’). Por el contrario, en la expresión *La Antigua colonial* interviene el adjetivo *colonial* (no recategorizado), pero el sustantivo *Antigua* se reinterpreta sintácticamente en ella como nombre común, lo que sugiere, como en los ejemplos del apartado anterior, la existencia virtual de otras Antiguas: *la Antigua prehispánica*, *la Antigua moderna*, etc. Como en otros casos de transferencia de adjetivos relacionales a la clase de los calificativos (§ 13.12q y ss.), los gentilicios que pueden tomar parte en esta construcción son aquellos que designan áreas geográficas que se asocian a rasgos particulares en la conciencia lingüística de los hablantes.

**13.13m** En la posición prenominal a la que se hace referencia se alojan, como cabe esperar, otros muchos adjetivos calificativos que atribuyen propiedades inherentes de las entidades designadas por los nombres propios, como en *la simpática Eva* (en contraste con *\*Eva simpática*, mencionado en el § 13.13g), *el genial Einstein*, *la coqueta princesa Beatriz de Sajonia*, *la astuta Catalina de Médicis* y otros ejemplos similares que se examinan en el § 12.7ñ. A esta misma pauta corresponden también los fragmentos siguientes, el primero extraído de una crónica deportiva:

Los corpulentos zagueros, el volante central Bastia, el inteligentísimo Maciel y los atrevidos Milito y Estévez, destacaron sus actuaciones pero apenas por encima de los otros (*País* [Ur.] 4/10/2001); Para hacer los seriales se necesitaban un guionista —el rey fue Guillermo Sautier Casaseca—, una montadora musical, que era la maravillosa Remedios de la Peña, y una compañía de actores (Díaz, L., *Radio*).

Existe en estos casos oposición entre el artículo determinado y el indeterminado: la expresión *un inteligentísimo Maciel* sugiere cierta manifestación episódica de la inteligencia en el individuo del que se habla, mientras que *el inteligentísimo Maciel* la presenta como cualidad prototípica suya.

**13.13n** Se explicó en las páginas precedentes que los diccionarios informan sobre los usos calificativos de ciertos adjetivos relacionales. En el § 13.12w se hizo notar que los adjetivos relacionales recategorizados como calificativos admiten la anteposición, como en *una cerebral película de suspenso* (*de suspense* en España), o en *La caótica, la fría, la cerebral y hechizante revolución atonal tuvo lugar en el lenguaje mismo* (Rossi, *María*), donde *cerebral* es adjetivo calificativo por oposición a *una lesión cerebral* (con adjetivo de relación). Recuérdese el § 13.12q. He aquí otros ejemplos de la alternancia entre adjetivos relacionales en posición posnominal y adjetivos relacionales recategorizados como calificativos en posición prenominal:

*una obra dramática ~ un dramático final; un acto político ~ una poco política respuesta; un poeta trágico ~ su trágico destino; una sanción económica ~ una muy económica solución; las invasiones bárbaras ~ un bárbaro atentado; la vía férrea ~ su férrea voluntad.*

Repárese en que la naturaleza del sustantivo modificado es un factor determinante para que se produzca la anteposición. Las paráfrasis con el adverbio *típicamente*, mencionadas en el § 13.12w, ayudan a precisar el valor que adquiere el adjetivo antepuesto. No es sorprendente, por tanto, que el adjetivo *tradicional* rechace la anteposición en *la gramática tradicional*, y que la acepte con naturalidad en [...] *la tradicional posición del español ante la muerte* (Gómez Serna, *Automoribundia*).

**13.13ñ** La elipsis nominal que se analiza en los § 13.6d y 15.7 afecta a los adjetivos posnominales, no a los pronominales. Por ejemplo, la expresión *los pesados* puede hacer referencia a ciertos muebles. En este caso, el adjetivo se interpreta como restrictivo (*los muebles pesados*, por oposición a otros), no como epíteto (*los pesados muebles*). En consecuencia, el sustantivo tácito ha de ocupar en el grupo nominal cierta posición sintáctica posterior al artículo y anterior al grupo sintáctico restrictivo. Otros casos similares son *las altas*, *el corto*, *la británica*, etc. Como se espera de la caracterización anterior, los adjetivos que solo admiten la posición pronominal no se aceptan con elipsis nominal (*\*los meros*, *\*las presuntas*).

### **13.14 Posición del adjetivo en el grupo nominal (II). Aspectos léxicos. Otros factores**

**13.14a** Los adjetivos *buen(o)*, *lindo*, *menudo*, *valiente* y *bonito* se caracterizan por ocupar la posición pronominal en contextos exclamativos, en los que se asimilan a los adjetivos de grado extremo o *elativos* (§ 13.3). Los tres últimos son algo más usados en el español europeo y los dos primeros son más frecuentes en el americano, si bien todos se documentan en los dos continentes. Ninguno de estos adjetivos se interpreta de manera literal en la posición antepuesta, en la que adquieren un valor cuantificativo (§ 13.9). A menudo reciben también un sentido contrario al que les corresponde como acepción básica, lo que da lugar a un efecto irónico: *¡Menudo problema tenemos!*; *¡Valiente amigo te has echado!*; *¡En {bonito ~ lindo} lío te has metido!*; *¡Linda manera de saludar a tus papás!* He aquí otros ejemplos del mismo tipo:

*¡Menuda canallada* le estás haciendo al querer que se quede de este modo! (Moix, *Arpista*); *¡Valiente libertad* esa cuya existencia es incompatible con la lógica! (Fisas, *Historias*); En *buen momento* has ido a nacer (Martín Manuel, *Poder*); *¡Lindo tipo* sos vos! (Daneri, *Matar*); — *Valiente descubrimiento* —dijo la abuela (Aguilar Camín, *Error*).

Estos grupos nominales ocupan la posición de foco inicial (§ 40.4), como pone de manifiesto la ubicación posverbal obligada del sujeto: *Buen favor {me ibas tú ~ \*tú me ibas} a hacer; ¡Menudo lío {ha armado tu marido ~ \*tu marido ha armado}!* Los adjetivos de este grupo son incompatibles con los adverbios exclamativos, ya que desempeñan su misma función y ocupan su posición sintáctica. De hecho, si se dijera *¡Qué valiente amigo te has echado!*, se perdería el significado irónico, además de la estructura sintáctica característica de estas oraciones. Pueden verse otros aspectos de estas construcciones en los § 42.13q y 42.15f.

**13.14b** La posición prenominal induce un cambio de significado parecido, con similar sentido irónico, en los adjetivos antepuestos *dichoso*, *bendito* y *famoso*, entre otros. Así, el significado del adjetivo *dichoso* en *tu dichoso programa de televisión* (‘enfadoso, molesto’) no es el mismo que se reconoce en *un día dichoso* (‘feliz, placentero’). En los ejemplos que siguen se obtienen efectos irónicos similares con los adjetivos en posición antepuesta:

Con tu dichosa compasión lo estás dejando morir de la peor manera que se puede uno morir, poquito a poquito, pasándolas canutas (Marsé, *Rabos*); ¿Hasta cuándo va a durar tu famoso secreto? (Donoso, *Elefantes*); Chiquita, qué le va a pasar a su bendita animala. Además, es lo mejor de la finca (Rossi, *María*).

Es más rara, pero no imposible, la interpretación de signo contrario. Así, en *Prendes esa cosa, y el condenado disco se pone a girar que se las pela* (Wolff, *Álamos*), se atenúan los rasgos con los que los diccionarios caracterizan el adjetivo *condenado* (‘endemoniado, perverso, nocivo’). También se emplean con sentido irónico otros adjetivos ponderativos, como *perfecto* o *soberano* al combinarse con sustantivos de significado negativo. *Santo* antepuesto a ciertos sustantivos (sobre todo temporales) adquiere sentido irónico, especialmente en combinación con el cuantificador *todo*. Se ilustran estos usos a continuación:

Francamente, estoy portándome como un perfecto imbécil (Kociancich, *Maravilla*); Pero lo que sí parece una soberana tontería es que repartamos las migajas del pueblo muerto de hambre en gastos superfluos y mentirosos (*Siglo* 29/4/1997); ¡Está frío este condenado brebaje! (Riaza, *Retrato*); Aseguró que no tenía nada que hacer en toda la santa tarde (Pombo, *Metro*).

En varios de los casos mencionados, los sentidos que adquieren en posición prenominal los adjetivos descritos pueden ser reflejados en los diccionarios, lo que pone de manifiesto que la diferencia entre posiciones sintácticas se corresponde en tales casos con diferencias léxicas. Así, a los sentidos irónicos de *menudo* y de *valiente* en la exclamación corresponden sendas acepciones del *DRAE*. Es mucho mayor, sin embargo, el número de situaciones en las que el sentido que corresponde al adjetivo antepuesto no puede recogerse en los diccionarios.

**13.14c** En el § 13.2e se adelantó que los epítetos son adjetivos que, en lugar de restringir la denotación del sustantivo, ponderan o resaltan rasgos característicos de su significación. Tienen, por un lado, valor enfático, pero por otro se asocian con información que el hablante supone conocida por su interlocutor, o al menos accesible para él. Como se explicó anteriormente, aparecen casi siempre antepuestos y son característicos de la lengua literaria:

[...] dulce vecino de la verde selva (Villegas, *Eróticas*); [...] del luciente cristal tu gentil cuello (Góngora, *Sonetos*); Y se quedará mi huerto, con su verde árbol (Jiménez, *Antolojía*); Sobre la verde hierba, sobre las áureas hojas, sobre la tierra dura, sobre la nieve [...] se levantó el muro misterioso de los exorbitantes fantasmas (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Esta dura tierra nuestra rinde culto, aun sin proponérselo, al desnudo realismo de los perfiles y de los colores (Beltrán Martínez, *Pueblos*); [...] le escupa [una mujer] el amoroso y ruin vinagre del desprecio en los ojos y en la boca (Cela, *Cristo*).

No obstante, se documentan asimismo en varios registros de la lengua culta no necesariamente artística: *una cálida acogida, su sensual mirada, un gesto de exquisita elegancia.*



**13.14d** Se ha observado que la posición del adjetivo en el lenguaje de la lírica es muy inestable. En función de las necesidades del verso, un determinado adjetivo puede posponerse a un sustantivo, como en el primero de los dos textos que siguen, o anteponerse a él en otro texto del mismo autor:

En el duro hielo frío intento matar mi fuego (Herrera, *Poesía*); Blancas tus flechas son que yo reñelo, / tu arco blanco y rayos de alegría, / Amor, con que me hieres a porfía, / blanco es tu ardiente fuego y frío hielo (Herrera, *Poesía*).

La lengua literaria permite anteponer al sustantivo, con intención ponderativa o afectiva, adjetivos que en la lengua ordinaria solo se registran en posición posnominal y con interpretación restrictiva. Se dice, pues, en la lengua común *Hoy he tenido un día cansado*, con adjetivo pospuesto, lo que no impide que este mismo adjetivo admita la posición prenominal en la lengua literaria: *Más conveniente fuera aquesta suerte / a los cansados años de mi vida* (Garcilaso, *Poesías*). Estas consideraciones, que se aplican a un gran número de situaciones similares, ponen de manifiesto que ciertos aspectos de la posición del adjetivo rebasan los límites de la descripción de la lengua común para entrar en las convenciones particulares de la lengua artística.

**13.14e** Gran número de adjetivos de sentido valorativo o afectivo aparecen antepuestos o pospuestos con igual naturalidad en cualquier registro, si bien la posición antepuesta (*un peligroso delincuente*) se suele asociar en la conciencia de los hablantes con los registros más formales, mientras que la pospuesta (*un delincuente peligroso*) no está marcada en este mismo sentido. Otros pares similares son los siguientes:

*esposos nubarrones ~ nubarrones esposos; un entrañable amigo ~ un amigo entrañable; un importante cargo ~ un cargo importante; unos preciosos zapatos ~ unos zapatos preciosos.*

**13.14f** El sentido físico o material de los adjetivos que poseen significados de esa naturaleza es característico del uso restrictivo, que se asocia con la posición posnominal. Así, cuando el adjetivo *grande* alude al tamaño de una persona o cosa casi siempre aparece pospuesto (*un coche grande, un país grande*). Por el contrario, cuando se quiere ponderar la calidad, la excelencia o el valor de alguien o de algo se emplea antepuesto (*un gran coche, un gran país*). Los adjetivos elativos o de grado extremo (§ 13.3) se anteponen o se posponen con naturalidad:

*un inolvidable concierto sinfónico ~ un concierto sinfónico inolvidable; una espléndida vista panorámica ~ una vista panorámica espléndida.*

Se anteponen asimismo muchos adjetivos calificativos con forma participial, como en *su atormentada existencia, la esperada reforma, nuestro recordado benefactor*. Sobre la posición de los participios pasivos en el grupo nominal, véanse los § 27.8l y ss.

**13.14g** Se ha observado en numerosas ocasiones que cuanto mayor sea el contenido descriptivo de un adjetivo —y, por tanto, menor su capacidad expresiva, valorativa o afectiva—, mayor será también su resistencia a aparecer antepuesto. Muy raramente se anteponen, por ello, adjetivos como *postizo* (*uñas postizas*), *apócrifo* (*obra apócrifa*), *matutino* (*saludo matutino*) y otros similares también de contenido descriptivo o clasificativo, sean o no relacionales. Asimismo, cuando una propiedad física como la forma, el aspecto, el tamaño o el color lleva asociado algún contenido figurado de naturaleza evaluativa, la anteposición favorece la prominencia de este rasgo. Se muestran a continuación algunas paráfrasis aproximadas de los sentidos que adquieren los adjetivos calificativos pospuestos y antepuestos:

*nubarrones negros* ('oscuros') ~ *negros nubarrones* ('ominosos, amenazantes');  
*hombre grande* ('corpulento') ~ *gran hombre* ('importante, de gran relevancia');  
*personaje alto* ('de elevada estatura') ~ *alto personaje* ('importante en una jerarquía');  
*delincuente vulgar* ('grosero') ~ *vulgar delincuente* ('común');  
*país pobre* ('de escasos recursos') ~ *pobre país* ('desdichado');

Esta diferencia permite que no haya contradicción en construcciones como *pobre niño rico* y otras similares. La interpretación depende en ocasiones del sustantivo elegido, lo que puede convertir la expresión en semiidiomática. El adjetivo *bueno* da lugar a sentidos diferentes en combinaciones como estas:

*un buen día* ('agradable, placentero'); *una buena universidad* ('de calidad'); *un buen bistec* ('grande'); *una buena persona* ('bondadosa, noble'); *una buena oportunidad* ('aprovechable, positiva').

**13.14h** Algunos adjetivos de sentido adverbial (recuérdense los § 13.8f y ss.) ocupan la posición prenominal: *el presunto asesino*; *el supuesto amigo que lo recibió* o *Añadiré una última observación*, pero otros muchos alternan en el orden sin cambios apreciables de significado:

*un nuevo conflicto* ~ *un conflicto nuevo*; *su habitual café* ~ *su café habitual*; *sus constantes visitas* ~ *sus visitas constantes*; *el actual rector* ~ *el rector actual*; *un probable encuentro* ~ *un encuentro probable*.

**13.14i** En gran parte de los casos en que los llamados *adjetivos intersepectivos* (recuérdese el § 13.4a) pueden usarse también como adjetivos no restrictivos, se prefiere la posición prenominal para la interpretación adverbial y se reserva la posnominal para la interpretación restrictiva. Las paráfrasis del tipo «*que lo es + adverbio o expresión adverbial*» son adecuadas para mostrar el significado que adquieren los adjetivos en muchos de estos usos, como se vio en el § 13.8v. Se ilustran estos contrastes en los ejemplos siguientes, algunos tomados de ese apartado:

*un amigo viejo* ('anciano') ~ *un viejo amigo* ('antiguo, que lo es desde hace tiempo');  
*una respuesta falsa* ('no ajustada a la verdad') ~ *una falsa respuesta* ('que lo es falsamente, que no lo es en verdad');  
*un lugar seguro* ('libre de peligro') ~ *un seguro ganador* ('que lo es, lo fue o lo será con seguridad');  
*un negocio simple* ('no complejo') ~ *un simple negocio* ('que lo es simplemente, que no es otra cosa');  
*un testimonio verdadero* ('veraz, cierto') ~ *un verdadero testimonio* ('que lo es verdaderamente').

**13.14j** Otras veces los adjetivos calificativos se asimilan en algunos de sus usos a los determinativos, en el sentido que se dio a este término en el § 13.10a. Dicha interpretación se asocia casi siempre con la posición prenominal, mientras que la acepción correspondiente a la interpretación calificativa se relaciona con la posnominal. Se obtienen así pares como estos:

*cierta esperanza* ('alguna') ~ *esperanza cierta* ('segura');  
*determinadas cuestiones* ('ciertas') ~ *cuestiones determinadas* ('establecidas');  
*dichas expresiones* ('esas') ~ *expresiones dichas* ('proferidas');  
*diferentes acepciones* ('varias') ~ *acepciones diferentes* ('no iguales');  
*medio salario* ('la mitad') ~ *salario medio* ('promedio');  
*nuevo coche* ('otro') ~ *coche nuevo* ('no usado, sin estrenar');  
*numerosas familias* ('muchas') ~ *familias numerosas* ('de muchos miembros');  
*pura agua* ('ninguna otra cosa') ~ *agua pura* ('sin mezcla');  
*semejantes improperios* ('tales') ~ *improperios semejantes* ('similares');  
*una sola persona* ('única') ~ *una persona sola* ('sin compañía').

El adjetivo *tamaño*, mencionado en el § 13.10k, solo se usa antepuesto.

**13.14k** Se comprobó en las páginas precedentes que los adjetivos calificativos posnominales se caracterizan por su valor restrictivo, frente al no restrictivo de los prenominales. Se ha observado en algunos estudios recientes que la posición del adjetivo está vinculada a la interpretación ESPECÍFICA o INESPECÍFICA del grupo nominal, distinción que no está relacionada con las que se han introducido en los apartados anteriores. En los § 15.10, 20.9 y 48.4 se explica que las expresiones indefinidas pueden caer bajo el ámbito de una expresión cuantificativa o de un operador que haga sus veces, lo que da lugar a la lectura multiplicativa característica de esos contextos, como en *Todos los estudiantes de la clase habían leído una novela* (*todos* > *una*, según la convención que se usa en el capítulo 20), es decir, 'alguna novela, quizás tantas como estudiantes'. En estos casos puede obtenerse también la interpretación en la que la expresión indefinida queda fuera del ámbito de ese cuantificador (*una* > *todos*), con lo que designa una persona o cosa en particular. Se ha observado que los adjetivos calificativos posnominales del español admiten ambas interpretaciones, mientras que los

prenominales eligen la de ámbito mayor. Así, si se dijera *Todos los estudiantes de la clase habían leído una novela famosa de la literatura española*, cabría aceptar la lectura multiplicativa además de la interpretación en la que se hace referencia a una única novela. Sin embargo, la variante con el adjetivo antepuesto (... *habían leído una famosa novela de la literatura española*) fuerza esta última, es decir, la lectura de ámbito mayor en la expresión indefinida: una novela particular, la misma para todos. Por la misma razón, si se antepusiera el adjetivo subrayado que aparece pospuesto en *Todos los días a las siete ponían en la televisión una película interesante*, se obtendría la extraña situación en la que se repite diariamente el mismo título cinematográfico, ya que la posición antepuesta no es compatible con la interpretación distributiva ('una distinta cada día') en estos grupos nominales indefinidos. Se retomará esta cuestión en el § 15.9k.

**13.14l** La distinción introducida en el apartado anterior tiene algunas consecuencias sintácticas. Predice que los contextos en los que los indefinidos se interpretan como inespecíficos, o, en general, bajo el ámbito de ciertos operadores, rechazarán los adjetivos calificativos antepuestos. Con la excepción de algunos de los casos de semilexicalización a los que se hizo referencia en el § 13.13e, estos adjetivos se suelen rechazar, en efecto, con el cuantificador *cualquiera*. Se prefiere, por tanto, *cualquier novela interesante* a *cualquier interesante novela* (pero cf. *cualquier buen espectáculo*, en relación con lo afirmado al final del § 13.14g). Resultaría forzado, por las mismas razones, anteponer los adjetivos que se subrayan en los ejemplos que siguen, a menos que se desee obtener la INTERPRETACIÓN DE CITA en la que se reproducen palabras pronunciadas antes (véase el § 48.1p sobre este uso): *No vi ningún vestido elegante* (a diferencia de *Llevaba un vestido elegante*, que acepta la anteposición); *¿Cuándo me has preparado tú un plato sofisticado?* La anteposición del adjetivo resultaría asimismo poco natural en *Un gesto amable siempre se agradece* o en otras

oraciones similares en las que, como sucede en esta, el indefinido ha de caer bajo el ámbito del adverbio *siempre*, pero la posición antepuesta lo impide al forzar la lectura en la que se designa cierto gesto particular.

**13.14m** En los § 15.8 y 23.5h, i se explica que los grupos nominales indefinidos se admiten en los contextos genéricos sin que estén presentes necesariamente expresiones adverbiales como *siempre*, *habitualmente*, *por lo general* y otras similares que determinan la interpretación genérica de esas oraciones. En consecuencia, resulta esperable que no se pueda anteponer el adjetivo en oraciones genéricas como *Un perro sucio puede transmitir enfermedades* y otras muchas similares que se ajustan a la misma estructura. Se ha observado asimismo que las expresiones nominales indefinidas que contienen adjetivos elativos o de grado extremo reciben siempre la interpretación de ámbito mayor, es decir, la lectura específica: *un día maravilloso*, *una película interesantísima*, *un libro espléndido*.

**13.14n** No se obtienen lecturas multiplicativas en contextos indefinidos con los adjetivos que se acaban de mencionar, sea en la posición antepuesta o en la pospuesta. Así pues, en *Todos los días a las siete ponían en la televisión una serie {interesante ~ interesantísima}*, la segunda de las dos opciones se diferencia de la primera en que hace referencia a una única, la misma todos los días. La otra opción es compatible con la interpretación en la que cada día se emitía una serie distinta, siempre que fuera interesante, tal como se vio en los apartados precedentes. Esta propiedad se relaciona con el rechazo general de las expresiones de grado extremo a permanecer bajo el ámbito de ciertos operadores. Sobre la diferencia que se observa en pares como *No vino {mucha ~ muchísima} gente*, véase el § 48.5f.

**13.14ñ** Se pueden anteponer al sustantivo grupos adjetivales formados por un adjetivo con un modificador de grado, como en *su muy digno discípulo*, *tan respetables personas* o en [...] *tras el increíblemente afortunado contrato firmado en Londres* (Schwartz, *Conspiración*). También se anteponen los grupos formados por adjetivos coordinados, como en *un cómodo y lujoso coche* o en [...] *aquella ilustre y clara pesadumbre* (Garcilaso, *Poesías*). No lo hacen, en cambio, los grupos adjetivales que tienen complementos (*\*un fácil de arreglar problema*), y tampoco los adjetivos que dejan su complemento en posición posnominal: *un {\*fácil problema ~ problema fácil} de arreglar*; *su {\*suave piel ~ piel suave} al tacto*; *los {\*felices turistas ~ turistas felices} de haber regresado sanos y salvos*. Las excepciones que se han documentado, como *una buena solución para todo el mundo*, son dudosas porque el complemento preposicional puede serlo también del sustantivo. Los grupos adjetivales formados con superlativos y comparativos pueden fragmentarse, en cambio, en estas construcciones, como en *El último corredor en alcanzar la meta* o en *Más amplios horizontes que estos de La Joya [...]* (Trigo, *Jarrapellejos*).

**13.14o** Los adjetivos pospuestos están habilitados para interrumpir la relación que se establece entre el nombre y su complemento. Lo hacen los que se subrayan en los ejemplos que siguen:

*dos ramos bellísimos de rosas amarillas, su fe ciega en la victoria, la llegada imprevista de su hijo, el canto monótono de la cigarra, el problema principal de la universidad, un equipo excelente de profesionales.*

Estas construcciones se analizan en los § 12.16d y ss.

### **13.15 Posición del adjetivo en el grupo nominal (III). Concurrencia de varios adjetivos**

**13.15a** Cuando en un grupo nominal aparecen dos o más adjetivos, estos se presentan en tres tipos de combinaciones:

1. PRECEDEN AL SUSTANTIVO: *su primera gran obra; un raro sexto sentido.*
2. SIGUEN AL SUSTANTIVO: *el modelo económico alternativo; un apoyo popular unánime; una mesa negra rectangular; un niño moreno lindísimo.*
3. UNO O MÁS DE UNO SE ANTEPONEN AL SUSTANTIVO Y LOS DEMÁS SE POSPONEN: *la primera gran novela policíaca norteamericana; nuestros posibles futuros socios comerciales extranjeros; una magnífica pintura impresionista francesa.*

Los adjetivos más externos no inciden directamente sobre el sustantivo, sino sobre el segmento formado por el sustantivo y el adjetivo adyacente, como se representa en *un [raro [pájaro tropical]]*; *el [[apoyo popular] unánime]*. Cuando se anteponen dos adjetivos se obtiene una estructura similar, como en *un [nuevo [gran descubrimiento]]*. El tipo 1 se examinará en los § 13.15b-e; se dedicarán al 2 los § 13.15f-i; se analiza el 3 los § 13.15m y ss.

**13.15b** El tipo 1 es el más restringido de los tres. Corresponden a él muchas combinaciones del tipo «adjetivo determinativo + adjetivo calificativo»: *su última sonada victoria, dichos injuriosos comentarios, el próximo largo viaje, el mismo fatal desenlace*. Pertenecen a este mismo paradigma algunos grupos nominales formados con adjetivos apocopados, más próximos al sustantivo, como en [...] *una pequeña gran verdad que casi todos nosotros compartimos* (País [Esp.] 2/2/1999) y otras secuencias similares presentadas en los § 13.5ñ y ss. Los adjetivos adverbiales de naturaleza modal se pueden anteponer a adjetivos de otras clases, como en *el indiscutible brillante vencedor* o en *su eventual polémico ingreso en el cuerpo ~ \*su polémico eventual ingreso en el cuerpo*, pero también a los de su mismo grupo, como en *mi probable futura nuera*.



**13.15c** En general, no se anteponen al sustantivo dos o más adjetivos calificativos en su interpretación valorativa o estimativa, pero pueden aparecer coordinados o yuxtapuestos delante de él: [...] *un increíblemente repulsivo, amoratado, colorado, inesperado ser* (Pombo, *Metro*). Aunque se han observado algunas excepciones en la lengua literaria, a menudo es difícil distinguir la estructura yuxtapuesta, que se acaba de ejemplificar, de la interpretación de INCRUSTACIÓN SUCESIVA ilustrada en el apartado precedente. Así pues, el texto de Pombo que se cita se ajusta a la pauta [a, b, c, d...], y no a la pauta [a [b [c [d]]]]].

**13.15d** No es necesaria la presencia de una coma o de una pausa para que se obtenga la estructura yuxtapuesta en lugar de la incrustada. En los textos siguientes no aparece, en efecto, marca tipográfica alguna entre los adjetivos que se subrayan, y aun así se obtiene la interpretación yuxtapuesta:

Ahora podía asomarse a las ventanas sin las lentas inútiles precauciones (Cortázar, *Glenda*);  
Todo aquello por siempre permaneció en tus ojos hasta el día en que luego, algo más tarde, lo volcaste en la luz, en las movidas susurrantes penumbras de las salas del mundo (Birri, *Cine*).

Suele tomarse como criterio para distinguir una de otra la posibilidad de permutar los adjetivos sin cambio de significado, ya que esta opción es solo admisible, en principio, en la yuxtaposición.

**13.15e** Las consideraciones que se hicieron en los apartados precedentes se relativizan en alguna medida si se tiene en cuenta que se está hablando de lengua literaria. Es oportuno recordar en este sentido que, tal como se ha señalado en gran número de estudios sobre el lenguaje poético, las características particulares del verso lírico no lo hacen compatible con las formas de experimentación habituales en el análisis sintáctico de otro tipo de discursos:

[...] nuestra famosa inmemorial pobreza (Gil Biedma, *Moralidades*); Con su conmovedor enigmático misterio [...] (Armijo, *Lámparas*); [...] la gente vinculada / por sucios, infinitos cables negros (Mairal, *Consumidor*); [...] alterna y tensa el ascendente tono, / crepita en clandestina, húmeda sombra (Mermet, *Antología*).

**13.15f** En la segunda de las tres pautas a que hace referencia el § 13.15a, los adjetivos relacionales preceden a los calificativos. Los llamados *descriptivos* (recuérdese el § 13.12i) se asimilan a los primeros:

*deterioro ambiental grave ~ \*deterioro grave ambiental; ballenas blancas fascinantes ~ \*ballenas fascinantes blancas; carreteras estrechas peligrosas ~ \*carreteras peligrosas estrechas; normas administrativas controvertidas ~ \*normas controvertidas administrativas; modelo económico alternativo ~ \*modelo alternativo económico.*

Estas restricciones tienen una base semántica, ya que la denotación del grupo sintáctico formado por el sustantivo y el primer adjetivo posnominal es modificada y restringida por la del que aparece a continuación. Ello pone de manifiesto que un adjetivo puede aportar una cualidad que evalúa el referente de un determinado grupo nominal una vez que se ha caracterizado con los modificadores restrictivos adecuados. En general, cuando siguen a un sustantivo varios adjetivos restrictivos, el orden en que aparezcan está en función de la posibilidad de que la denotación de los grupos formados se pueda restringir progresivamente. Así pues, el adjetivo más PERIFÉRICO es el más COMPRENSIVO. Son solo aparentes excepciones como la que muestra el par *cuadro comparativo económico ~ cuadro económico comparativo*, donde la primera de las dos opciones es posible porque *cuadro comparativo* constituye una expresión denominativa asimilable a las locuciones nominales (§ 12.9), por tanto un tipo de unidad léxica que entra en la sintaxis como expresión ya constituida.

**13.15g** La alternancia de órdenes se admite a veces en estos casos, pero no es arbitraria, ya que está en función de que los conjuntos denotados en cada nueva especificación restrictiva respeten la generalización a la que alude el

apartado precedente. Así, son posibles los grupos nominales *cocina catalana medieval* y *cocina medieval catalana*, atestiguados en la misma publicación:

Esta salsa es una de las más notorias de la cocina catalana medieval (*Vanguardia* [Esp.] 21/5/1994); Se ofrecerá —mediodías y noches— una muestra gastronómica de cocina medieval catalana (*Vanguardia* [Esp.] 15/9/1994).

Ello es debido a que resulta concebible clasificar con un criterio cronológico la cocina catalana (por tanto, *cocina catalana medieval*), a la vez que resulta legítimo clasificar por lugares la cocina medieval (por tanto, *cocina medieval catalana*).

**13.15h** Cuando dos adjetivos relacionales aparecen consecutivamente, de forma que uno recibe la interpretación clasificativa y otro la interpretación argumental (recuérdese el § 13.12n), aparecen en este mismo orden, como en *doctrina filosófica kantiana*, *política migratoria europea*. Se prefiere, por esta misma razón, *ataque aéreo japonés* a *ataque japonés aéreo*. Dejan de ser anómalas las combinaciones mencionadas cuando están marcadas por un grupo tonal propio, como en *ataque japonés, aéreo y terrestre*. Contrasta igualmente *\*maltrato infantil psicológico* con *maltrato infantil físico y psicológico*. Fuera de estos casos particulares, resulta difícil alterar el orden mencionado. No pueden permutarse, por ejemplo, los adjetivos subrayados en los textos siguientes:

Cuál era el sentido del sistema político nacional, sino superar para siempre, señor delegado estatal, las fraticidas confrontaciones de [...] (Fuentes, *Cristóbal*); [...] al frente de este órgano consultivo comunitario (*Vanguardia* [Esp.] 2/12/1995); Este tipo de ritmos ya habían sido experimentados en la tradición coral boliviana (*Tiempos* 25/9/2000).

En general, los adjetivos de relación que expresan la materia sobre la que versa algo suelen situarse en posición más próxima al sustantivo que los que expresan el ámbito temático o geográfico que les corresponde, como en *La vida literaria mexicana vive entre dos realidades* (Paz, *Sombras*).

**13.15i** Los adjetivos relacionales llamados temáticos o argumentales (§ 13.12n) relativos al paciente de la acción o al proceso descrito preceden a los que expresan el agente, como en *producción ganadera argentina*, donde se entiende que lo producido es el ganado y el productor es la Argentina, o en *retratos femeninos lorquianos*. Tampoco en estos casos se altera libremente la secuencia de los adjetivos. Como se comprueba, los adjetivos relacionales se pueden acumular si se respeta la jerarquía «adjetivo clasificativo > temático relativo al paciente > temático relativo al agente o al poseedor». Entre los clasificativos se establece a su vez la jerarquía de sucesiva subespecificación a la que se ha hecho referencia. Teniendo en cuenta todo ello, no resulta forzado combinar tres adjetivos relacionales, como en *máquina fotográfica digital japonesa, trastornos artríticos degenerativos menopáusicos*. En cualquier caso, fuera de la prosa científica o técnica, se suelen considerar poco elegantes las series muy numerosas de adjetivos relacionales consecutivos, aun cuando puedan no ser contrarias a los principios de la gramática, como en *maniobras militares estratégicas defensivas británicas*.

**13.15j** En las secuencias de más de un adjetivo relacional, se observa en algún caso que el adjetivo más periférico no incide sobre el grupo formado por el adjetivo precedente y el sustantivo, sino que lo hace únicamente sobre el primero. Así, en *área caribeña continental*, el adjetivo *continental* especifica o restringe la denotación del adjetivo *caribeño*, ya que la secuencia equivale a *área del Caribe continental*, es decir, a un grupo preposicional que contiene un sustantivo sobre el que incide un adjetivo relacional. Se obtiene esta misma estructura en *coma alcohólico metílico*, donde *metílico* restringe el tipo de alcohol al que se refiere el adjetivo *alcohólico*. Ello da lugar a la segmentación *coma [alcohólico metílico]*, en lugar de a la esperable [*coma alcohólico*] *metílico*. El mismo orden corresponde a *proceso físico nuclear* (equivalente a *proceso de física nuclear*). Cuando se elimina el primer adjetivo de estas series, el significado de la secuencia cambia considerablemente. Cabe comparar, en efecto, *área continental* con *área caribeña continental*.

**13.15k** Se han propuesto varias jerarquías de nociones semánticas (forma, aspecto, color, procedencia, etc.) para prever el orden relativo de los adjetivos calificativos que modifican al sustantivo en el interior del grupo nominal. En general, no suele existir dificultad para ordenar las nociones de forma y color de las dos maneras posibles, ya que ninguna de las dos precede conceptualmente a la otra entre las propiedades que restringen la posible denotación de las cosas materiales. Otras propiedades restrictivas, como las relativas al uso o a las características constitutivas de algo, presentan menor variación, pero también intervienen en las alternancias de orden:

*papeles amarillos pequeños ~ papeles pequeños amarillos; mesa rectangular negra ~ mesa negra rectangular; sillas ligeras plegables ~ sillas plegables ligeras.*

Se muestran a continuación algunos ejemplos en los que los adjetivos de este grupo ocupan posiciones distintas tras el sustantivo al que modifican:

Otro jugaba con una pelota dura amarilla (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Esta ley obligaba a los judíos a pagar impuestos especiales y en ciertos lugares a portar una banda amarilla identificatoria (Lieberman, *Gustav Mahler*); La retina resuelve con mayor perfección dos formas pequeñas cercanas que dos grandes lejanas (Alezzandrini, *Oftalmología*); [...] salpicado en diferentes regiones de manchas redondeadas pequeñas y resacas (Chamorro, V., *Muerto*).

**13.15l** Presentan cierta variación los adjetivos temporales distributivos analizados en los § 13.8p y ss. Estos adjetivos se suelen posponer a los relacionales que hacen mención del agente (se prefiere, pues, *la visita episcopal anual a la visita anual episcopal*), pero no por lo general a los clasificativos: *revista científica trimestral ~ \*revista trimestral científica*. Aun así, se observan alternancias en estos últimos:

*pensión vitalicia anual ~ pensión anual vitalicia; vuelos semanales regulares ~ vuelos regulares semanales; la subida media mensual de las tarifas eléctricas ~ la subida mensual media de las tarifas eléctricas.*

Los ejemplos que siguen constituyen sendas muestras de las dos posiciones que puede ocupar el adjetivo *semanal* en concurrencia con un adjetivo de relación: [...] 750 vuelos semanales regulares (*Mundo* [Esp.] 11/11/1996); *Los Rodeos* recibirá cuatro vuelos regulares semanales (*Día* [Esp.] 9/8/2003). Como en el § 13.15f, cabe pensar que estas alternancias pueden estar en función de la posibilidad de interpretar potestativamente como unidad lexicalizada o semilexicalizada la que forma el sustantivo con su modificador: *pensión vitalicia*, *vuelo regular*, etc.

**13.15m** El grupo 3 se forma cuando se satisfacen las condiciones que corresponden a los grupos 1 y 2 (se subrayan los adjetivos):

*la pujante producción ganadera argentina; las sorprendentes máquinas fotográficas digitales japonesas; el más que excesivo consumo alimenticio veraniego.*

Los esquemas sintácticos más característicos en el grupo 3 son los que muestran adjetivos determinativos en posición prenominal, y calificativos o relacionales en la posnominal, como en estos ejemplos:

*el mismo discurso político autocomplaciente de siempre, su propio hijo mayor, el correspondiente programa informático, los respectivos profesores universitarios.*

**13.15n** No obstante, las condiciones correspondientes a los tipos 1 y 2 se satisfacen igualmente si aparecen epítetos prenominales y quedan los demás adjetivos en la posición posnominal, como en las secuencias siguientes:

*una muy poco inteligente reacción corporativa, el afortunado acuerdo final, una novedosa campaña publicitaria masiva, su bonito vestido azul, tan inteligente proyecto cultural, estimulantes excursiones matinales, la aguda risa contagiosa de su hermana, una suave caricia amorosa.*

**13.15ñ** También se cumplen esas condiciones si se anteponen los adjetivos de sentido adverbial y quedan los demás en posición pospuesta, como en *la probable caída brusca de la Bolsa, el verdadero sentido último de la existencia*. Recuérdese que *verdadero* se parafrasea como ‘que lo es verdaderamente’, tal como se vio en las páginas precedentes. Se comprobó en el § 13.13e que ciertos adjetivos se asocian sistemáticamente con posiciones prenominales en algunos de sus usos. Ello no impide, sin embargo, que admitan delante de ellos otros adjetivos, en especial los llamados adverbiales, como en *un posible pobre resultado electoral*, y también los epítetos, como en [...] *la nebulosa nueva derecha española* (País [Esp.] 1/11/1980). En ambos casos el adjetivo en posición posnominal es de relación: *electoral, española*. Es importante tener en cuenta que las consideraciones que se hicieron en las páginas precedentes afectan a los adjetivos, no a los grupos adjetivales. En el § 12.16 se analizan algunos aspectos de la posición relativa de los grupos adjetivales y preposicionales como modificadores del nombre.

### **13.16 El grupo adjetival (I). Su estructura. Los modificadores del adjetivo**

**13.16a** El concepto de grupo adjetival se introdujo en el § 1.11d. Como allí se explicó, se entiende que las funciones sintácticas del adjetivo corresponden propiamente a los grupos adjetivales, de manera que los primeros constituyen una de sus posibles realizaciones. Así, los adjetivos que aparecen en los ejemplos de la izquierda pueden admitir modificadores o complementos, es decir, formar segmentos EXPANDIDOS que constituyen grupos adjetivales:

*calles estrechas ~ calles muy estrechas y algo empinadas;*

*los imprescindibles cambios ~ los cada vez más imprescindibles cambios institucionales;*

*un hombre astuto ~ un hombre astuto como un zorro;*

*toro débil ~ toro débil de remos;*

*Contestó seguro ~ Contestó tan seguro que todos creyeron que conocía la respuesta;*

*Mi abuelo era alto ~ Mi abuelo era bastante más alto que mi padre;  
Estaba satisfecha ~ Estaba plenamente satisfecha de su nueva vida.*

**13.16b** Los elementos que inciden sobre el adjetivo se suelen dividir en dos grupos: MODIFICADORES y COMPLEMENTOS. Los primeros, casi siempre antepuestos, son expresiones que determinan la medida o el alcance que se atribuye a la propiedad denotada por el adjetivo o aportan otras nociones relevantes para evaluar las circunstancias en que se aplica dicha propiedad; los segundos son grupos preposicionales. La preposición que los encabeza suele estar regida por el adjetivo: *lleno de agua, conforme con lo que le dieron, relativo a su vida profesional, experto en drenaje, útil para combatir el estrés*. En ciertos casos es la misma marca sintáctica que caracteriza los complementos del nombre tradicionalmente asociados con el caso genitivo (compárese *desear que ocurra con el deseo de que ocurra* o con *deseoso de que ocurra*). Se vuelve sobre esta diferencia en el § 13.17e. Sobre el queísmo que se produce a veces en estas construcciones (*Estoy seguro que lo sabe*), véanse los § 43.6ñ y ss.

**13.16c** El adjetivo y su complemento forman un grupo sintáctico al que modifica el adverbio antepuesto, como en [*completamente [lleno de agua]*]. Así pues, el segmento más incrustado constituye un grupo adjetival sobre el que incide el adverbio, lo que da lugar a un nuevo grupo adjetival. Son modificadores de los adjetivos varios adverbios ubicados en la posición inicial del grupo adjetival, como los de grado y algunos terminados en *-mente* que se les asimilan: *muy ingenuo, poco confiable, demasiado astuto, sumamente ingenuo, asombrosamente sagaz, increíblemente complejo*. Con menor frecuencia, la misma función puede ser desempeñada por un MODIFICADOR POSPUESTO, como los subrayados en *simpático de veras, travieso en extremo, asombroso al máximo, divertido hasta decir basta*. También contienen modificadores pospuestos las expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas *honesto a carta cabal, tonto de remate o de capirote, loco de atar*.



**13.16d** Los modificadores adjetivales pospuestos ejercen su función sintáctica de forma similar a como lo hacen los antepuestos. No son compatibles con ellos porque se incurriría en expresiones redundantes como *absolutamente tonto de remate* o *muy divertido en extremo*. Las comparativas llamadas *prototípicas* (§ 45.12i y ss.), como la subrayada en *un político astuto como un zorro*, se asimilan en parte a los modificadores. Tampoco son, por tanto, compatibles con otros análogos en el mismo grupo sintáctico, ya que se caería igualmente en redundancia: \**un político muy astuto como un zorro*. Son, en cambio, compatibles con ellos si la comparación se establece en un segmento diferente y está separada del grupo nominal por una pausa, como en *un político muy astuto, como un zorro*. No resulta extraña en la misma medida *un político tan astuto como un zorro*, que constituye una comparativa de igualdad característica (§ 45.8), sin dejar de ser por ello una comparación prototípica.

**13.16e** Pueden formarse también otros grupos adjetivales que están en función de las propiedades sintácticas de los cuantificadores que aparecen en ellos. Así, los cuantificadores comparativos pueden construirse con complementos de este mismo tipo, lo que da lugar a GRUPOS ADJETIVALES COMPARATIVOS. Si el modificador con el que se cuantifica el grupo adjetival *propenso al escándalo* es el adverbio *más*, estará legitimada la aparición de un complemento comparativo encabezado por la conjunción *que*. El resultado (*más propenso al escándalo que cualquier otro actor*) es un grupo sintáctico adjetival y a la vez comparativo, al igual que los subrayados en estos fragmentos:

Su cara cetrina y rugosa mostrábase tan triste como la seca tierra (Alegría, *Perros*); El autor cree necesario hacerle el favor, a su lector, de concluir el párrafo con un chiste menos amargo que cortés (Steimberg, Ó., *Historietas*).

De un modo similar, un cuantificador puede determinar la presencia de un complemento de ese mismo tipo en las construcciones consecutivas (§ 45.14), lo que da lugar a grupos adjetivales consecutivos: [...] *un calor tan denso, agobiante y pesado, que obligó a protestar al mehari* (Vázquez-

Figuroa, *Tuareg*). Los grupos adjetivales comparativos admiten dos complementos: uno inducido por el adjetivo y otro por el cuantificador comparativo. Cualquiera de los dos puede, en principio, preceder al otro, como en *Más reacio que ella a contestar ~ Más reacio a contestar que ella*. Sin embargo, el metro o la rima favorecen a menudo una de las dos opciones. El famoso verso de Garcilaso *¡Oh más dura que mármol a mis quejas!* (Garcilaso, *Poesías*) ilustra la primera de ellas. Los grupos adjetivales comparativos se analizan en el capítulo 45.

**13.16f** La presencia del complemento preposicional está inducida por el cuantificador del adjetivo en las construcciones formadas por *demasiado... para...* (§ 20.5b y ss. y 46.4l, m), *lo bastante... para...* o *lo suficientemente... para...*:

Es demasiado viejo para bailar (Shand, *Transacción*); [...] en un tono de voz lo bastante alto para que Gervasio pudiera oírle (Delibes, *Madera*); [...] lo suficientemente inteligente para hacerme caso (Pombo, *Metro*).

Estas secuencias admiten optativamente la conjunción *como* delante de *para*: *Las cucarachas comprendieron que era lo bastante pusilánime como para no matarlas* (Cerezales, *Escaleras*).

**13.16g** El adverbio *bien* es un cuantificador de grado cercano a *muy* o *bastante*, lo que da lugar a alternancias como *El programa de hoy es {bien ~ muy ~ bastante} interesante* o *una diferencia {bien ~ muy} clara*. Como modificador de adjetivos o de otros adverbios, *bien* posee, no obstante, un carácter enfático del que está desprovisto *muy*. Suele rechazar los contextos negativos (descartando la interpretación en la que se citan palabras recién pronunciadas), como en *La diferencia no es {muy ~ \*bien} clara*. Al igual que los adverbios exclamativos, *bien* se admite en la posición focal antepuesta característica de las exclamaciones (§ 42.15h, m y ss.), como en *¡Bien interesante es este programa!* o *En aquel momento era turno de disfrutar de las vacas gordas, que las flacas bien seguro era que llegarían*

(Arenales, Arauco). El grupo sintáctico exclamativo que *bien* forma con el adjetivo (*bien interesante, bien largo, bien seguro*) admite también la conjunción expletiva *que*, característica de las exclamativas directas en la lengua conversacional (§ 42.15). Se obtienen, pues, alternancias como *¡Qué lindos que eran! ~ ¡Bien lindos que eran!*, analizadas en los § 42.15m y ss. La pauta «*casi + adjetivo*» se estudia en los § 40.9p y ss. Sobre el adverbio *medio* (*medio lleno, medio acobardado*), véase el § 40.9u.

**13.16h** Como se observó en el § 13.16c, algunos adverbios en *-mente* se asimilan a los intensificadores. No se combinan, por tanto, con los adverbios de grado, sino que ocupan su lugar. Entre estos adverbios cabe distinguir dos grupos:

1. Adverbios que se combinan con adjetivos en grado positivo.
2. Adverbios que se combinan con adjetivos en grado comparativo.

Los dos grupos se corresponden aproximadamente con la diferencia que existe entre *muy* y *mucho*. El primero se ajusta al esquema «adverbio en *-mente + adjetivo*» y se forma con adverbios que se ordenan de acuerdo con una escala de grados. Pertenecen a este grupo los que expresan totalidad o completitud, que tienden a combinarse con participios y con los adjetivos llamados *episódicos* (§ 27.10f): *totalmente lleno, plenamente satisfecho, definitivamente resuelto*, pero también con algunos que no lo son, como se vio en los § 13.2t y ss. Son muchos los adverbios en *-mente* que expresan de manera indirecta el valor que corresponde a una medida, sea alta o baja, en alguna escala:

*absolutamente discreto, altamente probable, completamente negro, discretamente efectivo, enormemente caro, enteramente confiable, excesivamente rico, horriblemente feo, inmensamente rico, medianamente entretenido, profundamente injusto, rematadamente inepto, suficientemente seguro, sumamente beneficioso, tremendamente difícil, visiblemente disgustado.*

Los adverbios de la relación anterior no son compatibles con los cuantificadores de grado, ya que ocupan su lugar: *\*muy enteramente fiable, \*bastante horriblemente feo*, etc. A la vez, repárese en que los grados de

una propiedad no pueden ser profundos (*profundamente injusto*), horribles (*horriblemente feos*) ni ser evaluados con otras propiedades que no se predicen de ellos. Se han propuesto varios análisis (no coincidentes entre sí) para hacer compatibles estas características aparentemente contradictorias.

**13.16i** Los adverbios del grupo 2 son escasos. Los adjetivos o los grupos adjetivales a los que se antepone los adverbios *apreciablemente*, *incomparablemente*, *indiscutiblemente*, *progresivamente*, *proporcionalmente* y *sensiblemente* tienden a ser comparativos, como en *incomparablemente {mejor ~ \*bueno}* o en los textos siguientes:

Su conocimiento de este último era incomparablemente menor (Mujica Lainez, *Viajeros*); Pero a medida que se avanza hacia el Sur las condiciones climáticas se tornan progresivamente más hostiles para los cultivos (Brusco, *Comer*); El maíz estadounidense es sensiblemente más barato que el argentino (*País* [Esp.] 2/4/1986); En consecuencia, para los digestores continuos estos valores serían apreciablemente más bajos (Jarabo, *Energía*); Esta segunda crisis [...] fue proporcionalmente menos fuerte (Pardo Abad, *Energía*).

De hecho, estos adverbios solo se registran a veces en construcciones del tipo 1, como en *El sistema democrático está apreciablemente arraigado* (*Nación* [Arg.] 5/7/1992). Se retoma esta cuestión en el § 13.16k.

**13.16j** Tiene particular interés el adverbio *sustancialmente* en relación con la diferencia entre las pautas 1 y 2. Por un lado, tiende a rechazar los adjetivos en grado positivo, como en *La nueva terminal será sustancialmente {mayor ~ \*grande}*, pero por otro admite los que denotan léxicamente relaciones de igualdad o desigualdad: *diferente*, *distinto*, *diverso*, *equivalente*, *igual*, *similar*, etc., es decir, relaciones que implican el cotejo en varias entidades o varias magnitudes: *A su vez, detenidos y allegados describieron el episodio de manera sustancialmente diferente* (*Clarín* 3/2/1997). Esta preferencia léxica se mantiene en los contextos en los que *sustancialmente* es un modificador verbal (*aumentar*, *diferir*, *menguar*, etc.). Como se ve, los

adverbios del grupo 2 se asimilan en parte a *mucho* (cf. *mucho más alto* ~ *\*mucho alto*) y, en general, a las expresiones de medida que en el § 45.2f se denominan GRUPOS DIFERENCIALES: *dos años, tres metros*, etc.

**13.16k** Algunos adverbios admiten con igual naturalidad las pautas 1 y 2:

*pretendidamente (más) eficaz, potencialmente (menos) contaminantes, levemente (más) adelantado; visiblemente (más) disgustado, sorprendentemente (más) maduro, increíblemente (más) eficaz.*

Otros son más restrictivos usados en 1 que empleados en 2. Resultan, en efecto, mucho más naturales secuencias como *Su actual novio es considerablemente más joven* que la variante no comparativa *Su actual novio es considerablemente joven*. Aun así, el adverbio *considerablemente* se antepone a adjetivos en grado positivo, sobre todo cuando estos se refieren a magnitudes físicas y a otras realidades objetivas:

El polémico galeno iqueño se basaba en decenas de grabados de las piedras, cuyo volumen, considerablemente grande [...] (Cardeñosa, *Código*); Los edificios en un radio de 300 metros resultaron considerablemente dañados (*Nuevo Herald* 11/2/1997).

En los últimos años se han publicado investigaciones léxicas dirigidas a restringir estas relaciones de compatibilidad entre los adverbios que se asimilan a los cuantificadores y los adjetivos o los verbos, que resultan así cuantificados. No existe, sin embargo, acuerdo sobre la forma precisa en que han de delimitarse las clases semánticas a las que esas restricciones dan lugar.

**13.16l** Algunos adverbios modifican a los adjetivos formando un grupo sintáctico que puede ser a su vez cuantificado, como en [*Qué [endiabladamente complejo]*]. Corresponden a esta misma pauta los textos que siguen:

Qué exageradamente literario fuiste siempre (Castillo, *Cuentos*); Qué arduo era todo, qué vidriosamente desesperado (Sábato, *Héroes*); ¡Qué sólidamente robusta volvía! (Clarín, *Regenta*).

Los adverbios de tiempo y aspecto (§ 30.6-8) que modifican a los adjetivos y forman grupos adjetivales con ellos pueden precederlos o seguirlos, aunque se ha observado que la primera opción es algo más frecuente en los textos: *manteles siempre blancos, personas todavía útiles, ideas ya periclitadas.*

**13.16m** Casi todos los adverbios considerados hasta aquí modifican a adjetivos graduables. Entre los que no están sujetos a tal restricción destacan los que indican el punto de vista desde el que se presenta algo, a los que se aludió en el § 13.12e (véanse también los § 30.9p, q). Estos adverbios ocupan la posición de modificador del grupo adjetival, y son, por lo tanto, igualmente incompatibles con los adverbios de grado: *expresiones políticamente correctas, un proceso económico socialmente integrador, países lingüísticamente heterogéneos*. Los adverbios de modalidad que manifiestan la actitud del hablante en relación con algún estado de cosas (§ 30.10) aportan información que se extiende al enunciado en su conjunto, como en *un escritor francamente genial, funcionarios indudablemente poco conscientes, calles lamentablemente demasiado estrechas*. Lo característico de grupos adjetivales como el subrayado en *¡Tu avaricia me tiene francamente preocupado...!* (Wolff, *Kindergarten*) es el hecho de que el adverbio modal no es un modificador oracional en ellos, por lo que resulta problemático suponer algún verbo de lengua elidido. Las propiedades modales del adverbio se ven en parte sustituidas en estos casos por las meramente cuantificativas, de modo que en los ejemplos mencionados queda oculta la atribución al hablante de cierta franqueza y se resalta en cambio el grado en que la cualidad es atribuida.

**13.16n** Forman asimismo grupos adjetivales, y no restringen léxicamente los adjetivos a los que modifican, los adverbios de naturaleza focal (§ 40.5) que pueden preceder o seguir al adjetivo: *una posibilidad también digna de consideración* ~ *una posibilidad digna también de consideración*. Estos adverbios toman un determinado segmento bajo su ámbito, aunque no necesariamente el adjetivo sobre el que se forma el grupo adjetival. Así, en grupos adjetivales como el subrayado en *medidas solo aplicables en caso de extrema necesidad*, el foco del adverbio *solo* (§ 40.9) no es el adjetivo que lo sigue (*aplicables*), sino el grupo preposicional que aparece a continuación de este (*en caso de extrema necesidad*).

**13.16ñ** Los grupos adjetivales que contienen complementos se posponen al sustantivo, como en *un artista proclive al desaliento*. Cuando no los contienen se admiten las dos posiciones, si bien en la antepuesta se enfatiza de manera sistemática la información que aporta el modificador (se subrayan los grupos adjetivales):

[...] el tristemente célebre Capitán Horror (Chavarría, *Rojo*); [...] los hasta hoy infranqueables y desconocidos libros de cuentas de los partidos (Ulloa, *Dinero*); [...] los por otra parte magníficos documentales (*Vanguardia* [Esp.] 30/3/1995).

Esta tendencia es especialmente marcada en el caso de los adverbios que modifican a los participios en grupos sintácticos asimilados en parte a los adjetivales (§ 27.10), como en [...] *la tantas veces negada y repudiada vuelta* (*Universal* [Ven.] 9/10/1996) o en [...] *la nuevamente creada fuerza aérea* (Scheina, *Iberoamérica*).

**13.16o** En los apartados anteriores se analizaron grupos adjetivales que ocupan posiciones diversas. Estos grupos están INTEGRADOS, en el sentido de que sus componentes forman un solo segmento sintáctico. El orden

«núcleo–complemento» solo se ve alterado esporádicamente, casi siempre en la lengua literaria clásica, en la que se documenta la ordenación «complemento–núcleo»:

[...] verde prado de fresca sombra lleno (Garcilaso, *Poesías*); Cerrar podrá mis ojos la postrera / sombra que me llevare el blanco día, / y podrá desatar esta alma mía / hora a su afán ansioso lisonjera (Quevedo, *Poesías*); Y el clavel de purpúrea sangre tinto (Solís Valenzuela, *Desierto*).

En el § 45.12l se explica que la sintaxis del verso clásico permitía asimismo al cuantificador comparativo y su complemento formar un segmento sintáctico antepuesto al adjetivo, como en [...] *más que la luna hermosa* (Santillana, *Comedieta*). Frente a todos estos usos, los grupos adjetivales fragmentados se caracterizan por presentar un segmento en posición posnominal y otro antepuesto al nombre, o incluso a la oración. La separación de los GRUPOS ADJETIVALES DISCONTINUOS O FRAGMENTADOS se ajusta a ciertas pautas reconocibles que se exponen de manera resumida en los apartados siguientes.

**13.16p** Constituye una forma de ruptura la anteposición del adjetivo, con cuantificador o sin él, en las construcciones FOCALIZADAS, de modo que el complemento del adjetivo queda tras el verbo. Esta construcción se documenta ampliamente tanto en los textos antiguos como en los modernos:

El amor primero difícultoso es de olvidar (Luna, *Diálogos*); Bien fácil es de construir (Echegaray, *Ciencia*); Bien segura estaba de tener la sepultura abierta (Fernández Santos, *Extramuros*).

Como se ve, en el primer ejemplo aparece fragmentado el grupo adjetival *difícultoso de olvidar*, de forma que su núcleo (el adjetivo *difícultoso*) se antepone al verbo como hacen otros elementos focalizados. Una variante de esta pauta sintáctica caracteriza las oraciones en las que los cuantificadores del adjetivo son adverbios exclamativos. Así, en *¡Qué harto estaba de llenar formularios!*, el grupo sintáctico adjetival *qué harto* se antepone al



verbo, de forma que el complemento de *harto* (es decir, *de llenar formularios*) queda en posición posverbal. He aquí otras secuencias similares:

Después de escuchar cuán orgulloso se sentía de tener una hija tan bella y ahora ya casi médico, Agnes hizo memoria de su infancia (Bain, *Dolor*); ¡Cuán digno soy de ser despreciado de todas las criaturas! (Granada, *Oraciones*).

**13.16q** Proporcionan una variante de la construcción descrita en el apartado anterior los grupos sintácticos que caracterizan las llamadas COMPARATIVAS CORRELATIVAS O PROPORCIONALES (§ 45.11), como en *cuanto más próximos estamos al final del camino*, donde el grupo preposicional que encabeza la preposición *a* es complemento del adjetivo *próximo*, separado de él por el verbo *estamos*. La opción no fragmentada sería, por tanto, *cuanto más próximos al final del camino estamos*. La fragmentación de la que se habla es habitual, pero no es siempre necesaria. Se ha observado que la favorece especialmente la extensión del grupo sintáctico adjetival. Cuando este es breve, es más frecuente que se adelante todo él, como en ¡*Qué contenta con su nueva casa está Asunción!* Se obtiene también la doble opción con los grupos adjetivales comparativos: *Es igual de listo que ella* ~ *Es igual que ella de listo* (§ 13.16e).

**13.16r** Las oraciones formadas con «*cómo + de + adjetivo*» dan lugar a otra forma de fragmentación, ya que las partículas *cómo* y *de* pueden aparecer contiguas, como en *¿Cómo de eficiente es la vitamina para aumentar la absorción del hierro?* (Aguilar, *Dieta*), o bien separadas:

Ya ve usted cómo son de aficionados aquí (López Páez, *Herlinda*); Todo el mundo, poco a poco, verá cómo eres de bondadoso, de limpio, de sabio (Martín-Santos, *Tiempo*); ¡Mira que no ver cómo estoy de tenso y de cansado! (Rossi, *María*).

Aun así, la contigüidad es hoy en día poco común en esta pauta, y se suele rechazar en las exclamativas. Junto a *¡Y cómo estaba de podrido!* (Palma, *Tradiciones VII*), no se obtiene, por tanto, la variante *\*¡Cómo de podrido estaba!* Están próximas a estas construcciones exclamativas las formadas por el adjetivo *bueno* en el español conversacional europeo. Así, en *Buena se pone de rabiosa* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*), el adjetivo *bueno* se asimila a *menudo* y a otros adjetivos que pueden cuantificar a distancia un elemento situado dentro del grupo verbal (lo que impide que este reciba un nuevo cuantificador: *\*Buena se pone de tan rabiosa*). Se analizan otros aspectos de esta forma de CUANTIFICACIÓN A DISTANCIA en los § 42.15p y ss.

**13.16s** Los adjetivos con complemento dan lugar a otra doble segmentación relativamente similar a las examinadas en los apartados precedentes. Aparece en la pauta «verbo copulativo + grupo adjetival». Así, en *Es fiel a sus amigos* se pasa de la estructura en la que el adjetivo forma grupo sintáctico con su complemento, como en *Es [fiel a sus amigos]*, a otra en la que lo constituye con el verbo: *[Es fiel] a sus amigos*. Se ha aducido como prueba de que el verbo y el adjetivo pueden formar un segmento sintáctico en estas construcciones el hecho de que se admite la sustitución del adjetivo por un pronombre átono, como en *Aunque procuraba ser fiel a sus principios, lo era aún más a sus intereses*, o en estas otras secuencias:

Había sido fiel a Akenatón como ahora lo era a sus enemigos (Moix, *Arpista*); Existen daños atribuibles directamente al virus, otros lo son a infecciones oportunistas o tumores secundarios a la inmunosupresión (Pedraza, *Manifestaciones*).

Así pues, el grupo preposicional que se subraya en estos ejemplos ejerce la función de complemento del adjetivo, pero el adjetivo al que complementa está representado por un pronombre átono que aparece como proclítico del verbo copulativo. Se hacen otras consideraciones sobre la doble estructura sintáctica de estos segmentos y otros semejantes en los § 22.17u y ss.

## 13.17 El grupo adjetival (II). Los complementos del adjetivo. Otros aspectos de la estructura del grupo adjetival

**13.17a** A las pautas para formar grupos adjetivales descritas en las secciones anteriores se añaden algunas otras. Se pueden construir grupos adjetivales coordinando adjetivos, como en *un texto sencillo y accesible*, pero también grupos adjetivales formados como se ha descrito en los apartados precedentes: *un texto sencillo de leer y accesible a niños en edad escolar* o *Es más interesante, pero menos rentable y menos seguro* (ABC Cultural 23/8/1996). Se construyen asimismo estos grupos con palabras negativas que inciden de manera directa sobre el adjetivo, como en *una medida no necesaria* (se subraya el grupo adjetival) o sobre alguno de sus modificadores, como en [...] *su nunca del todo envidiada capacidad para decirlo todo de corrido* (Piglia, *Respiración*). Una variante muy frecuente de estas últimas es la construcción concesiva formada con la preposición *por* que se describe en los § 47.15a y ss. y que puede verse en estos textos:

Ocho comisiones tratarán sobre temas que no por más concretos resultan más fáciles de resolver (País [Esp.] 9/10/1997); [...] ansias no por incomprensibles menos ardientes (Dujovne, *Perlas*).

En las construcciones enfáticas analizadas en la sección anterior es muy frecuente que los dos miembros formen un segmento que se antepone adelantándose a algún verbo, de forma que, como se ha explicado, el complemento del adjetivo queda tras él. Los dos primeros componentes de la secuencia tripartita presentada pueden coordinarse entre sí compartiendo el tercero, como en [*muy largo y muy difícil*] [*de explicar*], pero también pueden coordinarse los dos últimos compartiendo el primero, como en [*muy*] [*difícil de explicar y de comprender*]. Entienden algunos gramáticos que este doble análisis puede estar relacionado con la naturaleza proclítica del segmento *muy*, pero también se ha observado que el fenómeno se produce de igual manera con otros modificadores no apocopados. Para otros casos similares de doble segmentación en construcciones coordinadas, véanse los § 31.1d y 31.3e.

**13.17b** A pesar de que están encabezados por una preposición, son adjetivales —en lugar de preposicionales— los grupos sintácticos formados con la pauta «*entre* + adjetivo + *y* + adjetivo», donde la secuencia *entre... y...* se asimila a los segmentos discontinuos. En estas expresiones se denota una cualidad intermedia entre las dos que se mencionan:

Entre asombrado y enternecido le dije: [...] (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Inclino hacia delante un poco con cierta languidez entre mística y romántica la bien modelada cabeza (Clarín, *Regenta*); Un intérprete eficaz, que sabe dar a sus letras la interpretación entre íntima y confesional que requieren (*Hoy* [Chile] 4/10/1996); Dejándole una vivencia inolvidable, entre religiosa y maligna (Sampedro, *Sirena*); Se echó adelante, con una expresión entre amenazadora y suplicante (Landeró, *Juegos*); Su tono era entre alegre e irónico, nunca trascendente (Serrano, M., *Corazón*); Ojos quién sabe de qué color, entre amarillos y cafés (Aguilar Mora, *Cadáver*).

Se analizan otras propiedades de los grupos adjetivales formados por coordinación en los § 31.4g y 31.4m.

**13.17c** Los complementos preposicionales de los adjetivos se asemejan en su estructura interna (es decir, «preposición + término») a los de los verbos, los sustantivos y otras categorías. También resultan análogos a ellos en que los complementos pueden ser argumentales o adjuntos (recuérdense los § 1.12e, f sobre esta distinción), e incluso pueden admitirse ambos de manera simultánea. Así sucede en los ejemplos que siguen, en los que se subraya con trazo discontinuo el adjunto y con trazo continuo el complemento argumental del adjetivo:

*la persona más próxima a mí en el vagón, poco digno de ser imitado por su extrema grosería, absolutamente fiel a sus principios hasta su muerte.*

Son asimismo complementos adjuntos los subrayados en *muy feliz durante unos meses, lleno hasta la mitad, torcido por la punta.*

**13.17d** Los complementos de los adjetivos encabezados por preposiciones seleccionadas léxicamente se consideran complementos de régimen, en la medida en que este concepto se aplica a los verbos (*tender a algo*), los sustantivos (*tendencia a algo*) y los adjetivos (*tendente a algo*), como se explica en los § 36.1a y ss.:

Tan afín a su espíritu perricholista [...] (Vargas Llosa, *Tía*); Harto de la catedral y de jugar al fútbol con tres compinches en el patio [...] (Vallejo, F., *Virgen*); No contento con mirar a través de los espejuelos oscuros [...] (Cabrera Infante, *Habana*); Como quien ve salir de un espejo ahumado la nebulosa renuente a la figuración [...] (Lezama, *Paradiso*); Bocas ávidas de ayuda, de consuelo, de cuidado, de compasión [...] (Donoso, *Domingo*).

**13.17e** No todos los complementos preposicionales del adjetivo introducen preposiciones seleccionadas. Así, los complementos encabezados por la preposición *de* admitidos por los adjetivos *representativo*, *estudioso*, *temeroso*, *merecedor*, *deseoso*, *amante* y otros muchos similares no se consideran de régimen, ya que los verbos de los que estos adjetivos se derivan son transitivos, y por tanto no seleccionan complementos de régimen introducidos por dicha preposición. Recuérdese, en el mismo sentido, el caso de *deseoso de...* (§ 13.16b), con una preposición que no está presente en el complemento del verbo *desear*. Tampoco se consideran complementos de régimen los introducidos por *de* en los sustantivos correspondientes: *representante de esta clase*, *estudio de la lengua*, *deseo de viajar*, etc. (§ 12.10). La preposición *de* que encabeza su complemento (*representativo de la situación actual*, *merecedor de un premio*, *temeroso de Dios*, etc.) constituye en estos casos una MARCA DE FUNCIÓN, es decir, un recurso gramatical, carente propiamente de valor semántico, análogo al que se requiere para introducir los complementos del nombre que en el interior del grupo nominal reproducen el sujeto (*Llegó la primavera* > *la llegada de la primavera*) o el objeto directo (*reparar las cuentas* > *el repaso de las cuentas*). Ello no impide que el sentido de estos complementos del adjetivo, llamados generalmente HEREDADOS, como en *desear emociones* > *deseoso de emociones*, pueda ser análogo al de otros complementos de régimen: *ávido de emociones*. Véanse también los § 12.11 y 36.5e.

**13.17f** A diferencia de los adjetivos calificativos, los de relación no tienen complementos preposicionales, tal como se señaló en el § 13.12a. Puede compararse *el deporte del fútbol, la didáctica de la lengua, la música del Renacimiento*, con *\*deportivo del fútbol, \*didáctico de la lengua, \*musical del Renacimiento*. Así pues, si estas secuencias aparecen en algún texto, los complementos preposicionales mencionados lo serán de alguna otra palabra (por ejemplo, de la voz subrayada en *la producción musical del Renacimiento*), no del adjetivo junto al que se muestran.

**13.17g** Como en el caso de los verbos, los complementos de los adjetivos son necesarios o no en función del significado del adjetivo sobre el que inciden. En virtud de su relación gramatical con él se dividen, por un lado, en ARGUMENTALES y ADJUNTOS, como se recordó en el § 13.17c, y, por otro, en OBLIGATORIOS y FACULTATIVOS. Aunque se han identificado a veces los complementos argumentales con los obligatorios, estos dos conceptos no son equivalentes. Al igual que un complemento argumental de un verbo puede omitirse, como en *Dice que ya no se fía (de él)*, también puede no expresarse el de un adjetivo, como en *Es un texto bastante parecido (al otro)*. Raramente prescinden de sus complementos los adjetivos *oriundo, propenso, proclive* o *rayano*, a los que se añaden muchos derivados de verbos que heredan los complementos de sus bases (sobre el concepto de ‘herencia’, recuérdense los § 1.8i, j), como en *atentatorio, falto, imbuido, tendente (tendiente en algunos países, § 7.11g), tocante* y, muy a menudo, *digno: Ostenta veintinueve años sin señas particulares dignas de ser mencionadas* (Cabrujas, *Americano*).

**13.17h** Se consideran también obligatorios los complementos preposicionales cuya omisión altera el significado del conjunto, como sucede con *digno* en construcciones del tipo de *un miembro digno de ser expulsado de la organización* (‘merecedor’), frente a *un miembro digno* (‘íntegro, cabal, honesto’). Véanse, en relación con este punto, los § 26.5h y

ss. Se observa asimismo un notable cambio de sentido al suprimir el complemento del adjetivo *lleno* en *un hombre lleno de proyectos* ('con gran número de ellos') o en *un hombre lleno* ('grueso'). Este cambio está relacionado con el concepto de posesión y, en particular, con el hecho de que sean obligatorios los complementos del verbo *tener* y los términos de las preposiciones *de* y *con*, como indica la paráfrasis que se proporciona. El mismo razonamiento afecta a las construcciones con *pleno*, *repleto* y otros adjetivos similares. Se obtiene también diferencia de significado en el adjetivo al comparar *un hombre libre* ('independiente, sin ataduras') con *un hombre libre de toda sospecha* ('en el que no recae sospecha alguna').

**13.17i** Se han observado otros casos en los que la presencia o ausencia de complemento afecta en mayor o menor medida al significado del adjetivo. El *DRAE* define *duro de pelar* en la entrada *pelar*, no en *duro*, debido a que el adjetivo aporta cierta información modal lexicalizada que forma parte de la sintaxis del verbo *pelar*. El adjetivo *capaz* recibe interpretación positiva en expresiones como *un estudiante muy capaz* ('apto, capacitado'), pero su valoración es neutra cuando lleva complemento, como en *capaz de decir cualquier tontería* (aproximadamente, 'que puede'). Se retoma esta cuestión en los § 26.5k y ss. La relación que existe entre la presencia y ausencia de complemento y la elección del verbo copulativo, como en *Es algo ansioso* ~ *Está ansioso de verla* ~ \**Es ansioso de verla*, se estudia en los § 37.9p y ss.

**13.17j** Si se atiende al término de la preposición, los complementos preposicionales de los adjetivos pueden construirse con un grupo nominal (*seguro de su victoria*) o con una oración sustantiva de verbo finito (*seguro de que vencería*) o de infinitivo (*seguro de vencer*). Con todo, abundan los adjetivos que limitan sus complementos a la pauta «preposición + grupo nominal», como *límitrofe*, *fiel*, *sincero*, *amable*, *típico*, *contemporáneo* y muchos otros: *Es sincero con todos*; *Velázquez fue contemporáneo de*

Zurbarán; *Guatemala es uno de los países limítrofes de* (también con) México. No son muchos los adjetivos que admiten en su complemento oraciones interrogativas indirectas:

Parecía distraído. Muy poco interesado en si Miss Hart tenía o no que pasar a mejor vida (Pombo, *Héroe*); Yo no tengo marido ni hijos que respetar, ni creo en un Dios preocupado por quién se acuesta con quién (Beneke, *Funeral*).

Sobre los significados que permiten agrupar estos adjetivos, véase el § 43.7j. En algunos casos, la selección de un complemento nominal u oracional afecta al significado del adjetivo. Así, *amigo* y *dueño* adquieren una interpretación metafórica cuando seleccionan un argumento oracional. En el primer caso se obtiene aproximadamente el sentido ‘partidario, propenso’, y en el segundo, ‘libre’:

Gervasio propuso a Lucinio visitar el centro escolar y, aunque poco amigo de embrollos, Peter se unió a la expedición (Delibes, *Madera*); ¡Mi mamá es muy dueña de hacer lo que quiera! (Ulive, *Dorado*).

Se percibe asimismo una ligera diferencia de significado en el adjetivo *harto* en pares como *harto de protestar* ~ *harto de comida*. Pueden verse otros casos similares en los § 37.9q, r.

**13.17k** Los complementos facultativos de los adjetivos se pueden dividir en varios grupos en función de la forma en que se recupera la información que aportan. Son complementos omitidos DE INTERPRETACIÓN GENÉRICA los que cabe sobrentender en oraciones como *Es una persona muy amable* (donde se entiende ‘con la gente en general’); *Está siempre dispuesto* (donde cabe interpretar ‘a todo, a lo que se le pida’); *Eres demasiado confiada* (donde se sobrentiende ‘con las personas en general’). Reciben una interpretación léxicamente especializada adjetivos como *creyente*, que implica ‘en una religión, en Dios’, o *adicto*, que se usa con frecuencia en relación con las drogas, aunque admite otros usos.



**13.17i** La información ausente que aporta el complemento se recupera ANAFÓRICAMENTE en oraciones como *Esta solución me parece preferible*, donde se entiende ‘a la mencionada anteriormente’; *No lo juzgan apropiado*; *Era bastante parecido*; *Estaba demasiado celoso*; *Lo veo algo reticente*; *Tampoco yo me siento inmune*; *Si el presidente está decidido, el partido lo apoyará*. De manera análoga, si se dice *Después de haber estudiado este caso, vemos que el anterior es bastante diferente*, se omite el complemento del adjetivo *diferente*, pero se recupera con facilidad a través del discurso previo. La interpretación del complemento omitido es o puede ser DEÍCTICA en *Prefiero un autor contemporáneo* o en *Ella vive en el piso contiguo*.

**13.17m** Las oraciones de infinitivo carecen de tiempo verbal, y a menudo de sujeto léxico, pero esta información se suele recuperar a partir de los elementos expresos en la oración principal y del contenido léxico del adjetivo (§ 26.4e). De este modo, el sujeto del infinitivo coincide casi siempre con el de la oración principal:

¿Alguno de vosotros se siente culpable de estar sano y de que yo no lo esté? (Diosdado, *Ochenta*); Estaba tan habituada a manejar dólares como yo a sufrir carencias (Díaz Martínez, *Piel*); Iba con la cabeza llena de palabras y estaba ansiosa por sentarme al escritorio y destapar la maquinilla (Vega, A. L., *Crónicas*); Su Majestad era partidario de abandonar Marruecos a su suerte (Mendoza, *Ciudad*).

La correferencia en el caso del adjetivo *partidario* no es estricta, como se observa en el § 26.8ñ (cf. *No soy partidario de cambiar al entrenador*). La interpretación temporal del infinitivo se analiza en el § 26.4. Sobre los contextos que admiten el infinitivo compuesto, sea en alternancia libre o casi libre con el simple —*culpable de {decirlo ~ haberlo dicho}*— o con diferencia de significado —*contento de {serlo ~ haberlo sido}*—, véanse los § 26.4h y ss. Los llamados infinitivos de interpretación pasiva (*difícil de decir*), particularmente frecuentes en la gramática del adjetivo, se analizan

en el § 26.5. Sobre la ausencia de correferencia entre el sujeto de la subordinada en subjuntivo y el de la principal en oraciones como *Ella está ansiosa de que vuelva*, véanse los § 26.11d y ss. y 46.9d y ss.

**13.17n** La elección de la preposición que sigue al adjetivo es aleatoria unas veces, pero relativamente sistemática otras. Como se ha explicado, es frecuente que, si el adjetivo es una voz derivada, herede la preposición que seleccionan el verbo o el sustantivo del que procede, como en *atribuible a las prisas*, que mantiene el régimen verbal de *atribuir*, o en *tendientes (o tendientes) a mejorar la calidad*, que conserva el de *tender*. Existen otros muchos casos similares. Se han observado, no obstante, algunas irregularidades. *Preferencia* se construye con *por* y también con *a*, mientras que *preferir* y *preferible* admiten solo la segunda opción. La alternancia de preposiciones está a menudo relacionada con los grupos semánticos a los que pertenecen los adjetivos. Así, varios de los que denotan estados anímicos, como *afligido*, *contento*, *feliz*, *triste* y otros similares, alternan *de* y *por*: [...] *triste de no poderla acariciar* (Ramírez, Baile), junto a *Así Lope moría triste por la injusticia que se había cometido con él* (Gómez Serna, *Automoribundia*). Los complementos regidos por los adjetivos en función de su compatibilidad con diversas preposiciones son análogos a los complementos de régimen que introducen los verbos y los sustantivos. Se analizan conjuntamente con ellos en el capítulo 36.

### **13.18 Las locuciones adjetivas**

**13.18a** Las LOCUCIONES ADJETIVAS O ADJETIVALES son grupos lexicalizados que se asimilan a los adjetivos en su funcionamiento sintáctico. Muchas de ellas presentan la estructura sintáctica de los grupos preposicionales y pueden ser, a su vez, locuciones adverbiales. Se obtienen así alternancias como las siguientes, entre muchísimas más que se ajustan a la misma pauta:

*analizar en profundidad ~ análisis en profundidad; cocinar a la griega ~ arroz a la griega; jurar en falso ~ juramento en falso; hablar en serio ~ conversación en serio; redactar en sucio ~ redacción en sucio; retransmitir en vivo ~ retransmisión en vivo; vestir de gala ~ vestido de gala.*

**13.18b** Muchas locuciones que se asimilan a los adjetivos calificativos admiten adverbios de grado, como en *muy de andar por casa* o en las que se subrayan en estos ejemplos:

Os aviso que miréis bien si lleváis alguna cosa que no sea muy de hombres y la depongáis (Gracián, *Criticón* II); Si sobreveníá la muerte, cosa muy de temer en su edad y con aquel endiablado achaque cerebral [...] (Galdós, *Episodios*); En medios jurídicos es calificado como un hombre “muy de derechas” (*País* [Esp.] 26/10/1995); Es un truco que se ha puesto bastante de moda en los últimos tiempos (Silva, L., *Nadie*); Silenciosa, muy de su casa, recorrió el vasto panorama del vecindario y se apoyó un rato en su atalaya (Moreno-Durán, *Diana*).

**13.18c** Con «*a* + sustantivo» se forman locuciones como las subrayadas en *una camisa a rayas*, *un toldo a listas*, *una falda a cuadros*, *un filete a tiras* y otras similares que contienen sustantivos que denotan diversas disposiciones formales de algún conjunto de elementos. Son más numerosas las que se construyen con «*como* + sustantivo o grupo nominal»: *verdades como puños*, *una mentira como una catedral*, *un triunfo como la copa de un pino*, entre otras muchas análogas. En México y parte de Centroamérica se usa *como agua para chocolate* en el sentido de ‘colérico, muy enojado’. Véanse también, en relación con este punto, los § 45.12i y ss. Son, en cambio, adverbiales, las locuciones subrayadas en *limpio como una patena*, *rojo como un tomate*, *largo como un día sin pan*, *bruto como un arado*, *alegre como unas castañuelas* o *sordo como una tapia*, entre otras muchas similares, a pesar de que raramente varían los adjetivos a los que modifican. Así, la pregunta *¿Está sordo?* puede contestarse con el adverbio *mucho*, pero también con la locución adverbial *como una tapia*. No obstante, algunos de estos grupos comparativos pueden interpretarse como locuciones adjetivas restringidas a la función de atributo: *Está como una cabra* (‘muy loco’); *Se puso como unas castañuelas* (‘muy contento’).

**13.18d** La preposición más frecuente entre las que forman locuciones adjetivas con este esquema es *de*. Entre estas locuciones, predominan las que equivalen a adjetivos elativos o de grado extremo:

*un viaje de ensueño, un frío de narices, un rival de fuste, una mujer de cuidado, una fiesta de postín, un susto de muerte, una bronca de campeonato, un lío de órdago, pretensiones de altos vuelos (de alto vuelo en los países del área andina), un final de película, un partido de infarto, un hombre de pelo en pecho, una vida de perros, un turgurio de mala muerte, un espectáculo de baja estofa.*

Otras expresan propiedades de tipo clasificativo, tengan o no equivalentes con adjetivos de relación:

*reloj de pared, armas de repetición, ropa de gala, prendas de caballero, coches de ocasión, librería de viejo, oro de ley, militante de base, motor de explosión, película del oeste, perro de caza.*

Denotan, en cambio, propiedades similares a las que expresan los adjetivos calificativos las locuciones que se subrayan en el siguiente grupo:

*muchacho de barrio, el secretario de marras, camisas de quita y pon, gente de buena familia, personas de bien, un punto de interés, un asunto de gravedad, un político de izquierda(s), gente de {malas ~ pocas} pulgas, artículos de primera necesidad, delincuentes de poca monta, fiestas de alto copete, una película del montón, tipos de pelo en pecho, información de primera mano, un lío de padre y muy señor mío, un muchacho de la cáscara amarga, vestidos del año de la polca, una cornada de pronóstico reservado.*

**13.18e** Unas pocas locuciones adjetivas se construyen con infinitivos: *de vestir, de fiar, de desear, de agradecer, de prever, de temer, de no creer* o *de armas tomar*, la última con objeto directo antepuesto al infinitivo:

Siendo todo eso así, tan arbitrario, tan cambiante, tan poco de fiar, ¿por qué se empeñan los candidatos en contratar encuestas? (*Semana* 1/12/1997); Está claro que sería de desear un acuerdo sobre política exterior entre el PSOE y el PP (*Voz Galicia* 29/12/2004); Las mujeres cubanas son de armas tomar, sí señor (Barnet, *Gallego*).

Sigue a la preposición una oración de verbo en forma personal en *de aquí te espero, de no te menees* (en parte de las áreas centroamericana y antillana, así como en España), como en estos fragmentos:

[...] la gran olla que contiene una fabada asturiana de aquí te espero (Sastre, *Viaje*); Hoy tiene unas anginas de no te menees y no puede demostrarle al nuevo sus dotes (Zamora Vicente, *Traque*).

**13.18f** Se forman con infinitivo, pero con la preposición *a*, las locuciones *a todo dar* ('agradable, excelente') y *a todo meter*. La primera se usa en casi toda América aplicada a las personas o las cosas: *Qué gente tan a todo dar* (Alatraste, *Vivir*); *Cierto que ya tenía unas piernas a todo dar* [...] (Azuela, A., *Casa*). La segunda significa 'con gran velocidad o con gran ímpetu': *Un viaje a todo meter, por exóticos contornos* [...] (*Universal* [Ven.] 17/4/1988). En relación con las locuciones adjetivales que contienen infinitivos, véase también el § 26.14m.

**13.18g** Se relacionan a continuación otras locuciones adjetivas encabezadas por la preposición *de*, con indicación aproximada de las áreas lingüísticas en las que se registran:

*DE A SEIS* 'asombrado', usada en México y parte de Centroamérica: *Rodolfo y yo nos quedamos de a seis, maravillados* (López Páez, *Herlinda*).

*DE AMBIENTE* 'acogedor, hospitalario', dicho de las personas, usada en Colombia y otros países del área caribeña. En el español europeo y en parte del área andina, dicho de un lugar, 'frecuentado por homosexuales': *Se le ha relacionado con el caso conocido como el de Los novios de Lyon, en el que una joven pareja resultó muerta en el bar de ambiente Cydaris* (País [Esp.] 1/2/1985).

*DE A PETATE* 'bueno, hábil, capaz', común en Guatemala y otros países centroamericanos: *Eras un tipo muy de a petate* (Asturias, *Presidente*).

*DE CUARTA* 'malo, sin valor, de ínfima categoría', usada en casi toda América: *Bastante de cuarta el pobre Gerardo* [...] (Fontanarrosa, *Mundo*). Se registra también *de quinta*.

*DE ENTRE CASA* 'habitual, casero', usada en las áreas caribeña, rioplatense y andina: *Se las limpió [= 'las manos'] en el delantalcito de entre casa* (Moreno-Durán, *Diana*).

*DE LA GRAN SIETE* 'sobresaliente, de envergadura', usada sobre todo en las áreas andina y rioplatense. Cuando no se refiere a cosas, puede significar 'de envergadura': *un asunto de la gran siete*. Aplicado a personas significa 'sobresaliente', como *un goleador de la gran siete* o *Eres un macho de la gran siete, me dije* (Prada Oropeza, *Hora*).

*DE MORONDANGA* 'de ínfimo valor', registrada en la mayor parte de las áreas americanas y sentida por algunos hablantes como vulgar: *Sesenta haitianos se lanzaron a las aguas del mar Caribe, en un barquito de morondanga* (Galeano, *Bocas*). En algunos países antillanos alterna con *de borondanga*. Ya está en desuso *de burondanga*.

DE PURA CEPA ‘auténtico, genuino, como corresponde’, común a todas las áreas lingüísticas: *Ellos, irlandeses de pura cepa, debían conservar su dignidad* (Donoso, *Elefantes*). En Colombia y otros países del área caribeña se usa con este mismo sentido *de raza mandaca: Somos uribistas de raza mandaca y no nos hemos rajado* (*Espectador* 8/7/2005).

DE PINGA ‘excelente’, sentida como vulgar en algunos países, común los del área caribeña: *Todo nos parece de pinga absoluta, gracias* (Delgado Senior, *Sub-América*).

DE A ZOMPAPO ‘vivo, listo, despierto’, empleada en El Salvador y otros países centroamericanos. Tiene el sentido de ‘astuto, aprovechado’ en Guatemala.

**13.18h** Las locuciones adjetivales encabezadas por la preposición *en* se construyen con estas dos pautas:

«En + sustantivo»: *una retransmisión en directo, un vuelo en zigzag, un pase en profundidad, con los brazos en jarras, Andaba por ahí en fachas.*

«En + adjetivo»: *una hoja en limpio, un espacio en blanco, brazos en alto, una redacción en sucio, una salida en falso.*

Es característico de las áreas andina y caribeña el uso de la locución *en veremos*, con el significado de ‘en espera, a la espera’:

Aquí no está en veremos ni el Presidente, ni el Ejército ni el régimen (Vargas Llosa, *Conversación*); Yo convine con Miguel y Amelia que no le dijeran nada de la quedada de Teodoro, porque la cosa estaba en veremos (Carrasquilla, *Tiempos*).

**13.18i** Se ajusta a la pauta «*hasta* + grupo nominal» *un lleno hasta la bandera* (‘completo’). De modo similar a como las locuciones mencionadas al final del § 13.18c se restringen a la función de atributo (y no se usan, por tanto, como modificadores nominales), también se limitan a esta función varias introducidas por la preposición *hasta*, como en *estar hasta la coronilla* o *tener a alguien hasta la coronilla*. Otra opción, que prefieren algunos fraseólogos, es analizar estas expresiones como parte de locuciones verbales. El verbo más común en todas ellas es *estar*, pero también se registra *tener*. A este grupo pertenecen *hasta el tope*, *hasta las narices*, *hasta las teleras*:

Tú eres una grosera, y estoy hasta las narices de aguantarte, ¿te enteras? (Hidalgo, I., *Hijas*); Su amigo, el genio, está siempre dándome dolores de cabeza —me dijo—. Me tiene hasta la coronilla (Vargas Llosa, *Tía*); Campera era un buen tipo, agudo sentido del humor, sibarita, hiperbólico, lírico hasta las teleras, cantante de ópera sobre todas las cosas del mundo (Matilla, *Españolito*); Yo estoy hasta el moño de jugar al escondite (Gala, *Durmientes*).

La primera opción explica mejor que la segunda el texto citado de Matilla, puesto que *hasta las teleras* no se inscribe en un grupo verbal.

**13.18j** A partir del adverbio *fuera* se forman *fuera de órbita* (‘desproporcionado’) y *fuera del agua* (‘al margen’, en parte de las Antillas), también limitadas, por lo general, a la función de atributo. Se usa *detrás del palo* (‘in albis, sin entender nada’) en Cuba. Como en el caso de las citadas en el apartado anterior, algunos autores prefieren considerar estas expresiones segmentos integrados en locuciones verbales:

Tiraba la taza con una irritación que la dejaba fuera de órbita, flotando como una idiota (Padilla, H., *Jardín*); No seas loca, mi hermana, no lo hagas. Aún estás fuera del agua, puedes salvarte, salvar a tu hija, luego no podrás (Parrado, *Bembeta*).

Otras locuciones adjetivas se crean con esquemas sintácticos algo más complejos, como en *de bote en bote*.

**13.18k** Entre los esquemas coordinados que dan lugar a locuciones adjetivas destacan los dos siguientes:

- A. Coordinación de adjetivos, o de adjetivos con otras clases de palabras.
- B. Coordinación de términos de preposición, sean nominales, adjetivales o verbales.

Pertenecen al grupo A las locuciones *contante y sonante* (‘dinero pronto, efectivo, corriente’); *convicto y confeso* (‘probado y confesado’); *corriente y moliente* (‘llano, común’; también *común y corriente* o *común y silvestre*,

la última aplicada casi siempre a las personas); *sano y salvo* ('sin lesión, enfermedad ni peligro'); *mondo y lirondo* ('limpio, sin añadidura'); *guapo y apoyado* ('que reúne las condiciones necesarias y cuenta con respaldos poderosos', común en el Caribe continental); *hecho y derecho* ('cabal, maduro, cumplido'); *puro y duro* ('sin concesiones, en toda su crudeza'); *vestido y alborotado* ('plantado, burlado', en México y parte de Centroamérica); *limosnero y con garrote* ('inconforme, demandante', en Centroamérica); *vivito y coleando* ('indemne'). Se ejemplifican a continuación algunas de ellas:

El almacén quedó mondo y lirondo, pero ni un solo gramo de mantequilla se aprovechó para su prosaica utilidad (Boadella, *Memorias*); Como las camionetas eran tres, no supo en cuál se había subido y se quedó vestido y alborotado y con el birrete como priapo derrotado en la mano (Flores, *Siguamonta*); Si acaso lo miraba por la tele y era más bien como un gesto de solidaridad para que su chamo, vuelto todo sudor de manos, se sintiera guapo y apoyado (Minniti / Graf, *Vinotinto*); Me decía que cuando lo llevaban al cementerio oyeron unos golpes en el ataúd, lo abrieron y salió el abuelo vivito y coleando (Navajas, *Agonía*); Años más tarde apareció el coronel Apolinar Morillo, convicto y confeso del asesinato (Salvador Lara, *Historia*).

**13.181** Corresponden al grupo *B entre tonto y bobo* ('confundido, perdido', en Colombia y otros países del área caribeña); *sin oficio ni beneficio* ('ocioso, desocupado'); *de rompe y rasga* ('de ánimo resuelto y gran desenfado', también *de rompe y raja* en algunos países); *de usted y tenga* ('respetable', usada en Puerto Rico y otros países antillanos); *de lavar y planchar* ('muy tratable', usada en el Caribe continental); *de mírame y no me toques* ('delicado, frágil', también *de veme y no me toques* en los países andinos):

En aquellas barriadas de extrarradio, habitadas por obreros y gente sin oficio ni beneficio, reinaba la anarquía y el desdén rencoroso de las normas (Martín Gaité, *Usos*); Entonces vio al hombre y adoptó su tono de darse a respetar, de usted y tenga. "¿Qué desea? ¿Le puedo ayudar en algo?" (García Ramis, *Días*); Aunque parezca pedante y vanidoso, sentimos mutua admiración. Somos auténticos: de lavar y planchar (*Tiempo* [Col.] 7/5/2007): [...] unas copas de vidrio fino como las que pone la patrona en la mesa cuando tiene visitas, esas de mírame y no me toques (González, E., *Dios*); [...] en la peatonal y en tal bulevar morazán y en los colegios de los ricos, de veme y no me toques (Oviedo, *General*).



**13.18m** Se asimilan en parte a las locuciones adjetivales las LOCUCIONES PARTICIPIALES, como *dejado de la mano de Dios, visto para sentencia o meado por los perros* ('muy desgraciado'), esta última vulgar, usada en el área rioplatense: *Ya tenía mi segundo disgusto. Parecía que estaba meado por los perros y no me conformaba* (María, D., *Viajes*). Se dice *meado de perros* y *meado de gatos* en Chile. A partir del participio *hecho* (con sus variantes de género y número) se forma *hecho polvo*, como en *Estoy hecho polvo* ('agotado, destrozado') y otras similares con *trizas, papilla, puré*, etc. (§ 38.6ñ). No obstante, *hacer* mantiene sus propiedades sintácticas como verbo transitivo (*Lo hicieron papilla*). Se usa *hecho pichacha* ('golpeado, arruinado') en varios países centroamericanos; *hecho pebre* es común en Chile:

Yo me escuché pronunciar, hecho pebre, añicos, las palabras que siguen [...] (Edwards, *Anfitrión*); No puedo dormir. El maldito sueño del avión siniestrado me ha dejado hecho polvo (Salisachs, *Gangrena*); El señor Téllez, cuando ocurrió esa cosa horrible, seguramente se quedó hecho migas (Chacel, *Barrio*).

## 14 El artículo (I). Clases de artículos. Usos del artículo determinado

---

14.1 Definición. Clases de artículos. Sus propiedades fundamentales

14.2 Formas del artículo determinado (I). Distribución de variantes

14.3 Formas del artículo determinado (II). El artículo en las construcciones contractas

14.4 La información consabida y el concepto de unicidad

14.5 Anáfora directa y anáfora asociativa

14.6 Otras características de los usos anafóricos. Usos endofóricos del artículo

14.7 Relaciones de inclusión y pertenencia. El artículo determinado con valor de posesivo

14.8 Usos deícticos del artículo determinado. El artículo en las expresiones temporales

14.9 El artículo neutro *lo* (I). Su interpretación semántica

14.10 El artículo neutro *lo* (II). Contextos anafóricos. Otros usos de *lo*

---

**14.1 Definición. Clases de artículos. Sus propiedades fundamentales**

**14.1a** Como el resto de los determinantes —demostrativos, posesivos pronominales y cuantificadores nominales—, el ARTÍCULO pertenece a una clase de palabras de naturaleza gramatical que sirve para delimitar la denotación del grupo nominal del que forma parte e informar de su referencia. El papel fundamental del artículo consiste, en efecto, en especificar si lo designado por el sustantivo o el grupo nominal constituye o no información consabida. La diferencia que se aprecia entre *Hoy he recibido una carta* y *Hoy he recibido la carta* ilustra el contraste entre esas dos formas de referir. En el primer caso, el hablante supone que su interlocutor no tiene noticia previa de cierta carta, por lo que el grupo nominal que la designa se presenta con el ARTÍCULO INDETERMINADO o INDEFINIDO. En la tradición gramatical se ha señalado frecuentemente que el indeterminado es un artículo de PRIMERA MENCIÓN, ya que se utiliza para presentar entidades nuevas en el discurso (§ 15.4c). Por el contrario, en el segundo ejemplo, la carta de la que se habla es designada por medio de un grupo nominal introducido por el ARTÍCULO DETERMINADO o DEFINIDO, que se supone identificable por el oyente. Puede serlo porque este la haya escrito, porque se haya hablado de ella previamente, porque forme parte del conocimiento compartido por ambos interlocutores o por cualquier otro motivo que permita activar su presencia en la mente del receptor. Los mecanismos que determinan el carácter identificable de un grupo nominal se estudiarán en los § 14.4a y ss.

**14.1b** El uso de una u otra clase de artículo no está relacionado con las propiedades objetivas de la entidad designada por el grupo nominal, sino con la información accesible al oyente en el momento en que se le dirige el enunciado. En muchos casos, el hablante formula implícitamente una hipótesis al presuponer el carácter identificable del elemento designado para el destinatario del mensaje, y tal presuposición puede ser compartida o no por este. En el ejemplo propuesto en el apartado precedente, el interlocutor podría replicar *Ya sé cuál: la que esperabas desde hace tiempo* a la afirmación *Hoy he recibido una carta*, o tal vez *¿A qué carta te refieres?*, si el enunciado fuera *Hoy he recibido la carta*. Los textos literarios reflejan

este tipo de equívocos, que pueden manifestarse por la petición de información adicional, por la indicación de que no se identifica el referente y, en ciertos casos, por la ocultación de información disponible:

—El otro que está de pie es el novelista Dorronsoro. —¿Cuál de ellos? —El hermano menor, Juan (Vázquez Montalbán, *Soledad*); —A ver, la carta. —¿Qué carta? —La carta del párroco de su iglesia que certifique que es usted católico, apostólico y romano (Leguineche, *Camino*); — ¡Claro que hay un cura! —dijo enojado—. Estaba allí en los lavabos, cuando encontré la salida. —¿La salida? ¿Qué salida? —dijo el hombre. —¡La salida! ¡La salida! —dijo José exasperado—. ¿Es que se ha vuelto loco? (Guelbenzu, *Río*); CARMELO: La bomba... RUDOLF: (se “olvida” de su cansancio y reacciona con horror) ¿La bomba? ¿Qué bomba? CARMELO: La del agua... Rudolf se alivia. No funciona bien (Cossa, *Compadritos*); “El programa no nos deja tiempo”, dijo Apolinario. “¡El programa! ¿De qué programa me habla?” (Edwards, *Anfitrión*).

**14.1c** En la medida en que indica que el grupo nominal que introduce tiene una denotación unívoca, el artículo determinado forma parte de la clase de los DETERMINANTES DEFINIDOS (llamados a veces FUERTES), a la que también pertenecen el demostrativo (capítulo 17), el posesivo (capítulo 18), los relativos *el cual* y *cuyo* (§ 22.4m-p y 22.5), los cuantificadores universales y unos pocos cuantificadores definidos de naturaleza anafórica, como *uno* y *otro*. Por el tipo de denotación que llevan a cabo, los determinantes definidos están relacionados también con el pronombre personal (capítulo 16), ya que, pese a que este no se combina con sustantivos, identifica deíctica o anafóricamente un referente definido (*yo, ellas, nosotros*). Por su parte, el artículo indeterminado está vinculado al resto de los cuantificadores nominales, con los que, según algunos gramáticos, forma la clase de los DETERMINANTES INDEFINIDOS (llamados también DÉBILES). Sobre la clasificación de los determinantes en fuertes y débiles, véase el § 19.3.

**14.1d** El artículo es el determinante nominal más frecuente. Su gran versatilidad proviene de que, aparte de la información flexiva que contienen sus desinencias, se limita estrictamente a aportar el rasgo de determinación o indeterminación, sin añadir más informaciones. No tiene, por lo tanto, la fuerza deíctica que caracteriza al demostrativo (*Hoy he recibido esta carta*),

por lo que puede remitir a personas o cosas sin localizarlas espacialmente. Tampoco relaciona la entidad designada con otro elemento del discurso, lo que lo distingue del posesivo (*Hoy he recibido tu carta*). Algo más complejo resulta caracterizar las diferencias que existen entre el artículo indeterminado y algunos cuantificadores indefinidos (*Hoy he recibido {alguna ~ otra ~ cierta} carta*) o numerales (*Hoy he recibido dos cartas*). Las diferencias que se obtienen están vinculadas fundamentalmente con la oposición entre ‘especificidad’ e ‘inespecificidad’, pero también —en el caso de los numerales— con el concepto de ‘cardinalidad’, que se analiza en el § 21.1a. Algunos gramáticos entienden que la categoría gramatical de artículo solo corresponde en propiedad al artículo determinado, y que las formas que se etiquetan tradicionalmente como artículos indeterminados serían cuantificadores indefinidos o numerales (véanse los apartados siguientes y el § 15.2). En los § 15.3f y ss. se exponen de manera resumida los argumentos que se suelen tener en cuenta en dicha controversia.

**14.1e** Se denomina habitualmente DEFINITUD a la propiedad que permite individualizar lo designado por el artículo y presentarlo como previamente conocido por el oyente. El término INDEFINITUD designa, por el contrario, la propiedad que expresa la imposibilidad de llevar a cabo tal individualización. El latín clásico carecía de artículo, de forma que la definitud y la indefinitud de los grupos nominales se expresaba por medio de otros recursos gramaticales. La presencia generalizada del artículo en las lenguas románicas se debe a varios procesos de gramaticalización que tuvieron su origen en el latín tardío y en el latín vulgar, y que afectaron a algunos demostrativos en el caso del artículo determinado, y al numeral en lo referente al artículo indeterminado. En esta evolución también tuvo una influencia notable la pérdida de la declinación latina. El artículo determinado del español procede, en efecto, del demostrativo latino *ille/illa/illud*, la misma forma que dio origen en nuestra lengua al pronombre personal de tercera persona y, con la adición de un refuerzo deíctico, también al demostrativo *aquel*. La evolución del demostrativo al artículo, habitual en muchas de las lenguas que han desarrollado esta última

categoría, implica el debilitamiento fonético y la pérdida del valor deíctico originario del primero. El único rasgo que permanece es el de definitud, que se convierte así en el característico de la nueva clase de palabras. Ello permite que las formas resultantes sean idóneas para designar seres que, pese a ser identificables, no están presentes en el contexto enunciativo.

**14.1f** Como se adelantó en el § 14.1c y se explica en el § 15.2, se ha argumentado repetidamente que expresiones como *un libro* deben agruparse con otras como *algún libro*, *uno* y *alguno* en la clase de las EXPRESIONES INDEFINIDAS. El artículo indeterminado se desarrolló a partir del numeral *unus/una/unum*. El proceso de gramaticalización afecta en este caso a la noción de cardinalidad propia de los numerales (§ 21.1a), de modo que, neutralizado este rasgo, es el de indeterminación el que subsiste. Ello permite que el artículo indeterminado se use para hacer mención de los seres que no han sido presentados previamente en el discurso y que, por tanto, no resultan identificables para el oyente. Aun así, persisten casos de duda en relación con los rasgos de CARDINALIDAD y de INDEFINITUD. Se analizan en el § 15.3q. El desarrollo de formas de plural en este paradigma, *unos/unas*, (§ 15.1a), incompatibles con la información numeral originaria, es una consecuencia más del proceso reseñado. En otras lenguas románicas, la expresión equivalente al plural del artículo indeterminado se realiza a través de unidades más complejas de origen partitivo, que nacen de la aglutinación de una preposición con el artículo determinado: fr. *des* (< *de les* ‘de los, de las’), it. *dei* (< *de i* ‘de los’) / *delle* (< *de le* ‘de las’). Del origen de las distintas formas del artículo y de sus variantes históricas se tratará en los § 14.2f, g.

**14.1g** Pese a constituir una novedad respecto del latín clásico, el artículo determinado está presente en español desde los primeros textos. En las *Glosas emilianenses* aparecen anotaciones que incluyen sus formas, casi siempre bisilábicas: *elos serbicios* (‘los servicios’), *ela legem* (‘la ley’), *ela*

*sua face* ('su faz'), *ela mandatjone* ('el mandato'). También se atestiguan en las *Glosas silenses: la bebetura* ('la bebida'), *elos predatores* ('los raptores'), *elos cuerpos* ('los cuerpos'). Son igualmente frecuentes en ambos textos las contracciones de preposición y artículo: en las *Glosas emilianenses* se registran *conoajutorio* ('con la ayuda'), *enos sieculos delos sieculos* ('en los siglos de los siglos'), *eno uello* ('en el ojo'); en las *Glosas silenses* se documentan *conos otros* ('con los otros'), *enas collituras* ('en las cosechas'). La evolución de las formas del numeral *unus / una* al artículo indeterminado es posterior a la formación del artículo determinado. Como resultado del proceso evolutivo, el artículo indeterminado se especializó como introductor de los grupos nominales que, siendo indefinidos, expresan entidades delimitadas o individuadas.

**14.1h** El *Poema de Mio Cid* presenta ya un conjunto de usos del artículo que coincide en buena parte con el desarrollo actual. No obstante, se atestiguan en el español medieval algunas restricciones que hoy no están vigentes. La primera diferencia se refiere a la clase de nombre común con la que se combina el artículo: los NOMBRES CONCRETOS, CONTABLES y en SINGULAR (§ 3.1a y 12.1f-i) son los que mayor tendencia tienen a ir precedidos de él. En cambio, se ha observado que la adopción del artículo fue gradual en estos tres tipos de construcciones:

1. Genéricas, especialmente referidas a personas
2. Con nombres de referencia única
3. Con nombres abstractos no contables

El grupo 1 alude a la ausencia de determinante en los primeros textos en expresiones como *alcaldes*, *moros*, *omnes*, etc. La adopción del artículo con estos nombres estaba concluida en el siglo XIII. El grupo 2 hace referencia a sustantivos como *paraíso*, *infierno*, también construidos sin artículo en los primeros textos. El proceso de adopción estaba prácticamente completado, en lo relativo a estos nombres, en la segunda mitad del siglo XIV. Por último, el grupo 3 alude a los nombres abstractos y no contables, como en estos

ejemplos del *Poema de Mio Cid*: Merçed nos pide el Çid; Creçiendo va riqueza a mio Çid el de Bivar; Grand alegría es entre todos essos cristianos. La extensión del artículo a los usos actuales se produce a lo largo del siglo xv.

**14.1i** Favorecían asimismo la omisión del artículo en los primeros textos los grupos nominales en plural, sobre todo si no se mencionaban en el discurso inmediatamente anterior y contaban con algún complemento especificativo. Un caso particular es el que representa la coordinación de grupos nominales en plural, sobre todo cuando la suma de los diversos miembros expresaba una clase congruente de seres en su totalidad (los ejemplos que siguen proceden igualmente del *Poema de Mio Cid*): Vassallos de mio Çid sediense sonrrisando; Mesnadas de mio Çid exir querién a batalla; Vassallos tan buenos por coraçón lo an; Exien lo veer mugieres e varones; A cavalleros e a peones fechos los ha ricos; Dexado ha heredades e casas e palaçios. Las construcciones coordinadas actuales sin artículo en contextos similares se analizan en los § 15.12c, 33.1l y 34.9b.

**14.1j** Finalmente, se pone de manifiesto la tendencia a prescindir del artículo en las construcciones en las que el verbo muestra una íntima cohesión con su complemento, formando una unidad idiomática, como en los ejemplos siguientes, también tomados del *Poema de Mio Cid*: En tierras de Valençia fer quiero obispado; Echástesle de tierra (‘Desterrástele’); Por Aragón e por Navarra pregón mandó echar. Esta tendencia se da igualmente en el español actual (*dar permiso, fijar fecha, pasar revista*, etc.), como se explica en los § 15.13h-j. La diferencia radica en que algunas de las combinaciones que en español medieval funcionaban como unidades fraseológicas no se conciben en la actualidad como tales, quizás porque no corresponden a estereotipos sociales vigentes. En los § 15.11-13 se puede



comprobar que algunos de los factores que favorecían en la lengua antigua la ausencia de artículo coinciden con los que intervienen en la omisión del artículo en el español actual.

**14.1k** Numerosos gramáticos han señalado que, además de la oposición introducida entre las dos clases de artículo, se da un segundo contraste entre los grupos nominales que poseen artículo y los que carecen de cualquier determinante, de modo que al par mínimo señalado al comienzo de este capítulo (*Hoy he recibido una carta ~ Hoy he recibido la carta*) se debe añadir un tercer miembro, que se contrapone a los anteriores, y especialmente a los grupos nominales introducidos por el artículo indeterminado: *Hoy he recibido carta*. Las tres posibilidades se ejemplifican en las secuencias siguientes:

Al principio yo andaba con un bastón, como quizá corresponda a mis sesenta y siete años. Pero no era cosa de la edad [...]. Empecé a caminar y a sorprenderme [...]. Tal vez por eso recurrí al bastón. Para aminorar tantas sorpresas. O quizá para que los compatriotas que iba encontrando, me dijeran: “Pero, don Rafael, usted allá no usaba bastón” (Benedetti, *Primavera*).

Los grupos nominales sin determinante reciben a veces en la bibliografía especializada el nombre de GRUPOS NOMINALES ESCUETOS, que se usará aquí como denominación paralela a las que se usan en otras lenguas (*grupos nominales desnudos* o *descalzos*, entre otros semejantes). Los grupos nominales escuetos pueden contener complementos especificativos, como en *Hoy he recibido carta de mi hijo*. Su distribución sintáctica está severamente constreñida por restricciones sintácticas y semánticas que se examinan en los § 15.11-13. Véanse también, sobre esta misma cuestión, los § 12.2, 12.5, 33.1i y ss. y 34.9a y ss.

**14.1l** En la tradición gramatical se ha debatido largamente acerca de la función característica del artículo determinado. Además de la teoría que lo concibe como un determinante identificador, existen enfoques que atribuyen a esta clase de palabras propiedades gramaticales distintas. Así, la

naturaleza fonológicamente dependiente del artículo determinado, asociada con su carácter clítico (§ 14.1p), ha llevado a algunos gramáticos a vincular de forma estrecha su función a la del sustantivo, concibiéndolo como un ÍNDICE o un morfema dependiente de este. En las primeras gramáticas del español era frecuente considerar este artículo como un elemento que muestra o ANUNCIA el género y el número del sustantivo. Tomada en sentido estricto, esta caracterización resulta problemática, ya que la flexión de género y número que presenta el artículo determinado se reproduce en el nombre y en el adjetivo (como en *las novelas románticas*). Es cierto, no obstante, que en ocasiones el artículo es la única entidad del grupo nominal que contiene la información distintiva de género y número. Con respecto al género, tal situación se da unas veces porque el resto de los morfemas genéricos presentes en el grupo nominal no lo distinguen (*las estudiantes inteligentes*), y otras porque no hay sustantivo ni adjetivo que aporte tal información (*las de la clase, los que te dijimos*). En este último caso, el artículo determinado es también la unidad que pone de manifiesto la información de número que corresponde al grupo nominal. Aun así, otros determinantes y cuantificadores pueden aportar igualmente la información diferenciadora de los rasgos de género y número del grupo nominal, por lo que tal función no parece característica del artículo: *algunas estudiantes inteligentes, aquellas de la clase, esas que te di*.

**14.1m** Desde una perspectiva distinta, pero que coincide en parte con la anterior en considerar el artículo determinado como un morfema nominal, se supone tradicionalmente que la función básica de esta unidad es actuar como elemento NOMINALIZADOR o SUSTANTIVADOR en aquellos grupos nominales que carecen de sustantivo explícito (*el nuevo, el de tu hermana, el que me prestaste, lo discutible*). Debe hacerse notar que, en estos análisis, los conceptos de *nominalizar* o *sustantivar* no se interpretan tanto en el sentido estricto de convertir en sustantivo lo que no lo es como en el de aportar información esencial para que pueda existir un grupo nominal. Se ha puesto también de manifiesto que el uso que se hace del concepto de

*morfema* al interpretar el artículo como un morfema nominal es problemático, puesto que el artículo puede estar separado del sustantivo por otros segmentos, como los que se subrayan en los textos siguientes:

Los judíos han sido y son en todas partes especialmente apegados a las viejas costumbres (Alonso, A., *Estudios*); E por eso bastan las cuatro razones antepuestas (Villena, *Eneida*); Habían logrado urdir una versión emocionante y colorista que les permitía explicar de una forma sorprendentemente verosímil las, por otra parte, inexplicables correrías del padre (Fernández Castro, *Novia*); Cómodamente tirado en una *chaise longue* el impecable, elegante y ahora algo más gordo funcionario escuchó en silencio el detallado relato de Virginia (Contreras, G., *Nadador*); No se veía así a los generalmente serios pero no entristecidos bogotanos (Bonilla Vélez, *Violencia*); Dependía totalmente, para el sustento de sus tres hijas, su hermana “enferma de los nervios” y el suyo propio, del muy modesto aunque elástico sueldo del poeta (Vega, A. L., *Crónicas*); Sara tenía la tan indiscutible como incómoda elegancia de una silla Mackintosh (Fresán, *Historia*); Arrendó una finca agrícola en el centro del centro de la isla, y allí nos llevaba a todos, a conocer las verdaderas dimensiones de la tierra (Cruz. J., *Foto*).

**14.1n** Se ha observado que la idea de que el artículo determinado tiene como función básica la de actuar como elemento nominalizador (es decir, como unidad que habilita el funcionamiento nominal de entidades pertenecientes a categorías distintas de la de nombre) no resulta fácil de aplicar en un buen número de casos. Así, muchos adjetivos se usan en plural como sustantivos sin necesidad de artículo (*dependen de irresponsables, culpar a inocentes*). Este uso, que se describe en el § 13.7, podría hacer pensar que el plural es también un elemento nominalizador. Sin embargo, los adjetivos en singular pueden formar parte de grupos nominales en los que se sobrentienden sustantivos en contextos restringidos, como en *¿Hay más barato?* [hablando del aceite], en alternancia con *¿Lo hay más barato?* (§ 34.2i). En estos contextos, suele ser más habitual la aparición de adjetivos en plural, como en *Hablando de vinos riojanos, yo no conozco mejores* (junto a ... *otros mejores* o a ... *los conozco mejores*). Cabe, pues, pensar que en estas últimas secuencias se eliden sustantivos, no necesariamente que se nominalizan adjetivos. Por otra parte, la función nominalizadora que podría reconocerse en los casos en que el grupo nominal no contiene un sustantivo explícito (*Compró las que le recomendaste*) puede darse igualmente con otros determinantes y cuantificadores en circunstancias similares, como en

*Compró algunas románticas ~ Compró aquellas que le recomendaste ~ Compró tres excelentes.* En esta obra se adopta, como norma general, el análisis que acepta un elemento tácito en estos contextos, pero se entiende a la vez que la otra opción, que interpreta estas expresiones como pronominales, da lugar a resultados equivalentes. Se abordan otros aspectos de esta cuestión en los § 1.9m-p y 15.2.

**14.1ñ** No solo es controvertido tradicionalmente el concepto de artículo indeterminado, como se señaló en el § 14.1d y se explica con detalle en el § 15.1b. También lo es, por razones similares, el de artículo determinado. Se le ha atribuido tradicionalmente una categoría específica dentro de las clases de palabras, siguiendo el criterio adoptado por la gramática griega, pero se ha observado en gran número de ocasiones que tal clasificación tiene el inconveniente de aislar el comportamiento de esta unidad del que manifiestan otros elementos similares que pueden encabezar los grupos nominales. Por ese motivo, algunos gramáticos clásicos prefirieron integrarlo en los ADJETIVOS DETERMINATIVOS, clase que incluía el resto de los determinantes y los cuantificadores nominales. En la actualidad, se prefiere reservar la denominación de ADJETIVO para los calificativos (*inteligente*) y relacionales (*mecánico*) (§ 1.9f, p y 13.1d y ss.), por lo que suele ser más frecuente considerar al artículo como una subclase de los DETERMINANTES, según se explica en el § 1.9r y se recordó en el § 14.1c.

**14.1o** Una corriente de gran peso en la tradición gramatical española ha señalado la íntima relación existente entre el ARTÍCULO (*el/la/los/las*) y el PRONOMBRE PERSONAL DE TERCERA PERSONA (*él/ella/ellos/ellas*). Dejando de lado el hecho significativo de que ambos tengan un mismo origen histórico (§ 14.1e), su proximidad se deriva de que constituyen unidades de naturaleza gramatical que sirven para identificar seres en un cierto dominio discursivo. No obstante, el artículo requiere siempre la presencia de alguna otra entidad en el grupo nominal, y el pronombre tiende a no admitirla. Aunque existen

excepciones, la mayor parte de los gramáticos que reconocen el vínculo posible entre ambas clases de palabras no las integran en el mismo paradigma sintáctico. Entre los argumentos que se han señalado a favor de la otra opción están alternancias como *los cuatro* ~ *ellos cuatro* (§ 16.2i), intercambiables en muchos contextos, y —muy destacadamente— el funcionamiento sintáctico del artículo neutro *lo*, que se analizará en los § 14.9 y 14.10.

**14.1p** Como el resto de los determinantes, el artículo puede concurrir en grupos nominales con SUSTANTIVO TÁCITO. Resulta natural decir, en efecto, *Prefiero la de Eusebio*, si estamos evaluando propuestas, o *En Buenos Aires vi unas preciosas*, si nos referimos a chaquetas de punto de las que se ha hablado antes. A continuación se ejemplifica este uso:

AGENTE: [...] ¿Cuántas veces a la semana vienen sus clientes? DUEÑA: Las rejegas, una; las comunes y corrientes, dos. Las consentidas, diario (Castellanos, R., *Eterno*); El territorio en el que transcurre esta originalísima novela no es el fantástico, sino el mítico o legendario, que está como a caballo entre la realidad histórica y la fantástica (Vargas Llosa, *Verdad*); Lo único que tenía claro era que entre la prosa y los versos prefería los versos, y entre estos prefería los de amor (García Márquez, *Amor*).

El análisis de estas construcciones con nombres o grupos nominales elididos está en función de la naturaleza CATEGORIAL del artículo y, en particular, de la estrecha relación que existe entre las categorías de artículo y pronombre. También está en relación con el carácter CLÍTICO (en el sentido de átono y dependiente fonológicamente) del artículo determinado, así como con otros factores que se examinan en el § 15.7. Por lo que respecta al artículo indeterminado, se usa la forma pronominal bisilábica *uno* cuando el nombre elíptico es masculino singular, lo que introduce una asimetría con el artículo determinado: *Ha llegado {el ~ uno ~ \*un} de Beatriz*, refiriéndose a paquetes. En los § 15.2 y 15.7 se estudian con más detalle todas estas construcciones.

**14.1q** A diferencia de los nombres comunes, que requieren determinantes o cuantificadores para fijar la denotación de los grupos nominales que constituyen, los nombres propios y los pronombres personales designan directamente sus referentes sin mediación de ninguna otra entidad. Pueden concurrir, por tanto, en los contextos en los que la sola presencia de un nombre común provoca agramaticalidad. Se dice, en efecto, Él es inocente o Antonio es inocente, pero no \*Médico es inocente. Para que esta última secuencia pase a ser una oración gramatical, es necesario que el nombre común vaya presentado por un determinante: {El ~ Ese ~ Tu} médico es inocente (pero cf. *Entra frío* y otras secuencias similares analizadas en los § 12.2m, 15.12i y 33.1m). La gramática rechaza, en efecto, por redundantes, las combinaciones de artículo y pronombre personal (\**los ustedes*), descartando, claro está, los usos SUSTANTIVADOS, sean o no metalingüísticos, como en *los ustedes de este apartado, el yo de cada uno de nosotros* o los que aparecen en los siguientes ejemplos:

[Esta novela] también habrá de parecerse a mí, a los restos de mito que fui cazando por el camino, a la yo que era Ella, a los amores y odios del nosotros (Martínez, *Evita*); Muchas veces Eduardo debía afrontar el problema de los estadounidenses que hablan español, que solo lo entienden desde el “tú” y se les dificulta cuando se usa el “vos” (Quesada, *Banana*); El narrador omnisciente que narra desde la tercera se evapora —el yo se confunde con el él— (Vargas Llosa, *Verdad*).

Las construcciones del tipo «artículo determinado + nombre propio» están muy restringidas. Se analizan en los § 12.7c y ss.

**14.1r** El artículo ocupa el primer lugar del grupo nominal al que pertenece, por lo que precede al sustantivo y a todos los complementos de este, tanto especificativos como explicativos. Cuando se combina con cuantificadores, se coloca delante de ellos, como en *los {tres ~ pocos ~ varios} libros que ha leído*, excepto el cuantificador universal *todo*: {*todos los* ~ \**los todos*} *libros que ha leído*. Esta restricción es consecuencia directa de que el cuantificador *todos/todas* incide siempre sobre expresiones definidas (*todos ellos, todos esos*), como se explica en los § 19.7a y ss. No son excepción construcciones como *Son todo unos caballeros* por las razones que se

explican en los § 19.8s y ss. Ciertos cuantificadores van seguidos de grupos nominales definidos en las construcciones llamadas partitivas (§ 20.1), como en *algunos de los libros que he leído, unas pocas de estas opciones*.

**14.1s** El artículo indefinido también ocupa el primer lugar del grupo nominal y precede al sustantivo y a todos los complementos de este. Sin embargo, no se combina con los cuantificadores (*\*unos varios libros*), salvo en construcciones como *unos pocos libros*, cuyo significado no es propiamente composicional (§ 20.7l), o en otras como *unos diez libros* (§ 15.3k y 21.3f y ss.), en las que *unos* expresa aproximación ('diez libros aproximadamente'). Cabe pensar que la anomalía de secuencias como *\*unos varios* radica en la redundancia que conlleva el expresar la indefinición en sus dos componentes.

## **14.2 Formas del artículo determinado (I). Distribución de variantes**

**14.2a** El paradigma flexivo del ARTÍCULO DETERMINADO presenta seis formas simples en español, que corresponden a la variación de género y número:

### FORMAS SIMPLES DEL ARTÍCULO DETERMINADO

En singular:

Masculino: *el (el libro)*.

Femenino: *la (la mesa), el (el aula)*.

Neutro: *lo (lo bueno)*.

En plural:

Masculino: *los (los libros)*.

Femenino: *las (las mesas)*.

A estas FORMAS SIMPLES se añaden a veces las FORMAS CONTRACTAS o AMALGAMADAS *al* y *del*, llamadas también CONGLOMERADOS. Estas voces resultan de la combinación del artículo *el* con las preposiciones *a* y *de* respectivamente: *al mercado, del jardín*. No obstante, *al* y *del* no son

propriadmente artículos y tampoco preposiciones. Se volverá sobre esta cuestión en los § 14.3b, c y 29.1c. Sobre la inexistencia del neutro plural véase el § 3.1c.

**14.2b** Las formas *el* (masculino singular)/*lo/los/las* carecen de VARIANTES ALTERNANTES O ALOMORFOS (§ 1.6g), por lo que su distribución sintáctica solo está restringida por los morfemas de género y número que las distinguen y por su condición categorial de artículos, que las hace formar grupos nominales (véase, no obstante, el § 14.9d sobre el uso enfático del artículo neutro). En cambio, para el femenino singular coexisten dos variantes, como se ve en el esquema anterior: una de distribución muy reducida, que coincide fonológicamente con la del masculino singular (*el*) y que solo se usa ante sustantivos femeninos cuyo primer fonema es una /a/ tónica (§ 14.2g-v), y otra (*la*) que se emplea en los demás contextos, por lo que puede considerarse la realización no marcada de este valor del paradigma. Como ha sucedido con el resto de las unidades que proceden en español del demostrativo latino *ille* —concretamente, el pronombre personal de tercera persona *él* y el demostrativo *aquel*—, el artículo determinado ha desarrollado una forma neutra (*lo*), que se combina con elementos no nominales —adjetivos, grupos preposicionales y oraciones subordinadas relativas— para formar grupos nominales, como se estudiará en los § 14.9 y 14.10.

**14.2c** Como se adelantó en la sección precedente, una propiedad fonológica descollante del artículo determinado, que tiene consecuencias importantes en su funcionamiento gramatical, es su NATURALEZA ÁTONA. Esta característica lo diferencia de los restantes derivados españoles de *ille* (el pronombre *él* y el demostrativo *aquel*), así como del artículo indeterminado, que son tónicos. Las formas del artículo determinado son PROCLÍTICAS: en el grupo nominal al que pertenecen forman GRUPO ACENTUAL con la primera palabra tónica que los sigue. Tal elemento puede ser el propio sustantivo (*el*—



*amigo de Luis*), un elemento situado entre este y el artículo (*el verdadero amigo de Luis*) o un complemento especificativo del grupo nominal cuando el sustantivo queda tácito (*el de Luis*). El signo  $\sim$  une los elementos que forman grupo acentual (sobre el carácter clítico de las preposiciones, véase el § 28.1u). Como se comprueba en el último ejemplo, el artículo puede ir seguido de otro elemento proclítico. También puede ser precedido por uno de ellos, como en *admirador de la música clásica*. En ambos casos, el conjunto formado por la combinación de elementos átonos debe cumplir el requisito de formar grupo acentual dentro del grupo nominal al que pertenece el artículo. Ello explica que, a diferencia de los determinantes tónicos, como los demostrativos, el artículo no pueda ser el único representante del grupo nominal. Se dice, pues, *Estos son mejores* y también *Los de Marisa son mejores*, pero no *\*Los son mejores* (aun suponiendo un núcleo nominal nulo), puesto que el artículo es un elemento proclítico y no cumple aquí el requisito de formar grupo acentual dentro del grupo nominal. Los contrastes análogos con el artículo indeterminado, como en *Vi {\*un ~ uno} de ellos*, se analizan en los § 15.2a y ss.

**14.2d** Aunque carece de ACENTO LÉXICO, el artículo determinado puede recibir ACENTO CONTRASTIVO para enfatizar el rasgo de definitud de un grupo nominal, por oposición a otros valores de determinación o cuantificación que pudieran asignársele, como en *El florecer de la agricultura no es ni siquiera un problema importante: es el problema* (Gutiérrez/Miguel, *Ambición*). El artículo no es clítico del sustantivo en esta secuencia, ni forma con él una PALABRA FONOLÓGICA. Posee, pues, su propio acento, que recibe una interpretación enfática. El valor semántico que se obtiene al asignar acento contrastivo al artículo determinado es el de UNICIDAD, PROTOTIPICIDAD O ANTONOMASIA, nociones que están íntimamente relacionadas con la de definitud.

**14.2e** El artículo determinado con acento enfático posee un valor ponderativo en la lengua general. Este recurso es empleado con frecuencia creciente en el lenguaje publicitario, como en *Raleigh es EL cigarro* (anuncio mexicano), es decir, ‘el cigarro por excelencia o por antonomasia’, o en *La Paceña es LA cerveza* (anuncio boliviano). En el español conversacional de la Argentina, los artículos determinados con acento enfático denotan una cantidad elevada de algo. Contrastan así, *Tiene guita* o *Tiene mosca* (‘Tiene dinero’) con *Tiene LA guita* o *Tiene LA mosca*, con acento enfático (‘Tiene todo el dinero que quiere; Tiene muchísimo dinero’). Se dice asimismo *Tiene la guita loca* (‘Tiene gran cantidad de dinero’). También se usa en la Argentina el artículo determinado con acento contrastivo para destacar las virtudes o la excelencia profesional de una persona y, en ocasiones, la gran calidad de algunas cosas: *Es LA profesora* (‘la mejor profesora, la profesora por excelencia’); *Usted compró EL auto* (‘el mejor auto’); *Conseguí EL departamento* (‘el departamento perfecto, el mejor departamento imaginable’). Este empleo se extiende en algunas variedades del español conversacional argentino al artículo neutro *lo* como en *Esta mina es LO simpática* (‘Esta muchacha es lo más simpático del mundo’) o *La película me resultó LO aburrida*. El artículo es tónico en todos estos casos.

**14.2f** Como se mencionó en el § 14.1g, los primeros documentos preliterarios muestran que el español antiguo contó con formas bisilábicas del artículo determinado: *ela* (femenino singular), *elos* (masculino plural) y *elas* (femenino plural) aparecen frecuentemente usados en los primeros textos, si bien en el *Poema de Mio Cid* ya solo se documentan las variantes monosilábicas que se han conservado hasta la actualidad. Es llamativa, en cambio, la presencia, mucho menor en la documentación conservada, de la forma *elo*, que correspondería al masculino singular. En los textos castellanos, tal valor es asumido desde el principio casi en exclusiva por la variante monosilábica *el*, a diferencia de lo que sucede en documentos aragoneses y leoneses, en los que esa forma está atestiguada como origen de un artículo masculino *lo* característico de los respectivos dialectos

históricos. Pese a que se trata de un punto que ha suscitado polémica entre los gramáticos, parece estar bien encaminado el análisis según el cual la forma castellana de masculino singular procede del nominativo latino *ille*, a diferencia de las demás del paradigma, que heredan el acusativo. Las formas bisilábicas evolucionaron tempranamente a sus variantes monosilábicas actuales mediante un proceso de AFÉRESIS, favorecido sin duda por el carácter átono del artículo determinado y por la tendencia de este a amalgamarse con algunas preposiciones que lo preceden.

**14.2g** La evolución del artículo dio lugar al alomorfo *el*, que posee rasgos de femenino singular en el español actual. Esta forma nació como resultado de la fusión fonética de la vocal final de la forma bisilábica femenina *ela* con la primera de los sustantivos que comienzan por /a/ tónica (*ela alma* > *el alma*; *ela hada* > *el hada*). Se trata, por tanto, de un fenómeno que no afecta al género de los elementos implicados, como se pone de manifiesto en la concordancia de los adjetivos (*el alma dormida*, *el agua encharcada*): —¿Y en qué podría sorprenderte yo, si soy transparente como el agua? — Como *el agua encharcada* —gruñó la nodriza (Moix, *Arpista*). Algunas excepciones aparentes, como *el arte pictórico* (en lugar de *el arte pictórica*), se deben a las alternancias de género que se observan en el sustantivo *arte*, tal como se explica en los § 2.8h, i.

**14.2h** El artículo femenino *el* se elige, en consecuencia, por razones morfofonológicas, como revela la necesidad de que artículo y sustantivo estén en contacto. Se dice, en efecto, *la atormentada alma* o *la misma hada*, y se consideran incorrectas las variantes *el atormentada alma* o *el mismo hada*. Así pues, el artículo de género femenino *el* solo se usa si el elemento que lo sigue es un sustantivo. No se construyen, de hecho, expresiones como *\*el alta cima*, *\*el alta sociedad* ni *\*el agría respuesta*, sino *la alta cima*, *la alta sociedad*, *la agría respuesta*, ya que, a pesar de que *alta*

comienza por /a/ tónica, no es sustantivo, sino adjetivo. Se dice, en cambio, *el alta médica*, porque *alta* es sustantivo en este grupo nominal. Para alternancias del tipo *un águila ~ una águila* véanse los § 15.1c y ss.

**14.2i** El criterio que se explicó en el apartado anterior se aplica también a los casos de elipsis del núcleo nominal, que no dan lugar a la aparición de esta variante: *El ansia de placeres está tan extendida como la de dinero*, no ... como *el de dinero*, variante incorrecta que se registra a veces en los textos. Los sustantivos femeninos que condicionan contextualmente el uso del artículo *el* femenino son aquellos que se escriben con *a-* o *hainiciales*, a condición de que su primera sílaba sea tónica y de que la letra *h* no represente sonido alguno. En consecuencia, los nombres femeninos precedidos de *el* pueden llevar tilde en la sílaba inicial (*área*, *África*) o carecer de ella (*ala*, *agua*, *hada*). En el español medieval y en el clásico se admitía el artículo *la* en los contextos descritos, en alternancia con las opciones actuales. En el español contemporáneo se rechaza el artículo femenino en estas construcciones. He aquí algunos usos antiguos de *la agua*:

Et quando esto dixiere, esparga la agua en quatro partes de la pila en manera de cruz (Alfonso X, *Setenario*); Mis camisas, cuellos y pañuelos eran un nuevo Aranjuez de flores, según olían, bañados en la agua de ángeles y de azahar que sobre ellos se derramaba (Cervantes, *Casamiento*); No deue beuer a penas entonce, porque le faze creçer la dolencia la agua por dentro (Díez Calatayud, *Albeitería*); Marino joven, las cerúleas sienes / del más tierno coral ciñe Palemo, / rico de cuantos la agua engendra bienes (Góngora, *Polifemo*).

El sustantivo *ansia* aparece construido con el artículo *la* en textos más recientes:

A los genios inmoderados, la ansia de lucir los hace arder (Feijoo, *Teatro VIII*); [...] a los quales no veneraría seguramente si hubieran tenido la ansia de gloria que dice mi amigo (Forner, *Gramáticos*); Esta manera de hablar de Job, es una significación de lo mucho que duelen los trabajos duros y la ansia que crían en quien los padece (León, *Job*).

**14.2j** Existen algunas excepciones a la regla introducida en los apartados anteriores. No se ajustan a ella las palabras que sirven para nombrar las letras del abecedario latino, posiblemente porque en su designación se sobrentiende el sustantivo *letra*. Se dice, en consecuencia, *la a*, *la hache* en lugar de *el a*, *el hache*:

Una tarde llegó la G y el señorito Lucas les dijo, la G con la A hace GA, pero la G con I hace GI, como la risa (Delibes, *Santos*); Por la A de abreviatura, de abismal, de abismo, de abigarramiento [...] (Millás, *Orden*); Andaba por la hache y me parecía imposible arribar a la zeta, sin dejar salud y cordura por el camino (Kociancich, *Maravilla*).

Si se sobrentiende, por ejemplo, el sustantivo *apartado* o *epígrafe*, se dice, sin embargo, *el a* o *el h* —como *el f*, *el c*, etc.—. Por extensión, se aplica el mismo criterio a los correspondientes fonemas y a sus variantes fonéticas: *la a*, *la h aspirada*, *la a velar*.

**14.2k** No se ajustan del todo a la generalización que se acaba de exponer las denominaciones de letras correspondientes a otros alfabetos, de modo que con el sustantivo femenino *alfa* alternan los artículos *la* y *el* (*la alfa* y *el alfa*). La opción que predomina en los textos, y que se considera preferible, es *la alfa*. Se usa también la expresión *alfa y omega* en el sentido de ‘principio y fin’. La variante más frecuente es *el alfa y el omega*, pero se documenta también la variante *el alfa y la omega*:

Los Andes y Oriente son el alfa y el omega de la nacionalidad (Herrera Luque, *Casa*); El Ejército, el alfa y la omega de la nación argelina, eligió a un nuevo hombre-milagro (Leguineche, *Camino*).

El uso de *el* ante ambos nombres de letra está seguramente influido por el género masculino de los sustantivos mencionados *principio* y *fin*. Son menos frecuentes las construcciones en las que los sustantivos *alfa* y *omega* se utilizan sin formar parte de una locución nominal, como en *No se trata de perfeccionar, de decantar, de rescatar, de escoger, de libre albedrizar, de ir del alfa hacia el omega* (Cortázar, *Rayuela*).

**14.2l** Otro grupo de sustantivos que no se combinan con la variante femenina *el* está formado por diversas subclases de nombres propios. Los más característicos son los de persona en los contextos en que pueden ir precedidos de artículo (§ 12.7e y ss.), como en *la Ángeles que conocimos en el viaje* o en *Era la Ana de los días gloriosos del placer amante y exaltado* (Aguilera, N., *Caricia*). También los apellidos rechazan sistemáticamente la combinación con la forma femenina *el*: se diría *la Álvarez que figuraba en el tercer lugar de la lista*. En este caso, la elección de la forma femenina *el* daría lugar a confusión en la referencia de la persona designada, al coincidir con la correspondiente al masculino.

**14.2m** Imponen igualmente la forma femenina *la* los nombres propios de empresas y compañías comerciales: *la Alfa Romeo* (*el Alfa Romeo* sería un vehículo). Dado que funcionan como nombres propios, las siglas y acrónimos que comienzan con /a/ tónica toman muy a menudo la forma *la* del artículo femenino, porque marca sin ambigüedad el género del sustantivo que constituye el núcleo del grupo nominal:

*la AFI (Agencia Federal de Investigación, México); la ANCI (Asociación Nacional del Ciego, Cuba); la AUF (Asociación Uruguaya de Fútbol); la ANDE (Asociación Nacional de Educadores, Costa Rica); la ANDI (Asociación Nacional de Industriales, Colombia); la AMA (Asociación Metropolitana de Autobuses, Puerto Rico); la AUD (Acción Universitaria Democrática, Paraguay).*

**14.2n** Puede existir vacilación en los casos en que el hablante no identifica el género del componente principal de la sigla o acrónimo: la alternancia que se detecta entre *la ADSL* (*Asymmetric Digital Subscriber Line* ‘línea de abonado asimétrica digital’) y *el ADSL* se debe probablemente a la dificultad de establecer el género gramatical de esta sigla. Constituye asimismo excepción *el APRA* (*Alianza Popular Revolucionaria Americana*, Perú), probablemente porque pesa más la asociación con el sustantivo *partido*: *Viajó un día antes de llegar el APRA al gobierno* (García, A., *Mundo*). En los casos mencionados, el artículo *el* no parece ser el alomorfo

del artículo femenino ante /a/ tónica, sino el artículo masculino. De forma análoga, a pesar de que el sustantivo *velocidad* es femenino, se dice *el AVE* (*Alta Velocidad Española*), ya que el género de esta sigla viene impuesto por el del sustantivo *tren*, con el que se asocia. Por otra parte, las siglas que designan seres humanos se comportan como los nombres de persona, al depender su género del sexo del referente: *el ~ la ATS* (asistente técnico sanitario), *el ~ la PNN* (profesor no numerario ~ profesora no numeraria).

**14.2ñ** Entre los nombres propios, son los topónimos que comienzan por /a/ tónica los que presentan mayor vacilación en la elección de artículo. Los que designan continentes se ajustan a la regla que prescribe el uso del artículo *el* femenino: *el África negra*, *el Asia islámica*. La designación con *la* fue muy frecuente en el siglo XVIII. Con los nombres de países, de regiones y de ciudades, en cambio, se produce oscilación, aunque el uso mayoritario se inclina por la concurrencia de la variante *la*, como en *La Haya*. Esta última opción es la que muestran los siguientes ejemplos::

Este maligno personaje difundió la idea de una liga “heroicamente aria” desde su castillo de Werfenstein, en la Austria meridional (Gamboa, *Páginas*); Esa circunstancia [...] habría de costarle el encierro en el campo de concentración de Munguía, cerca de Bilbao, y la erradicación definitiva de la Ávila natal (Figuro, *UCD*); Suavizó el carácter feroz de los habitantes de la Ática, y los reunió con vínculos sociales (Collado, *Traducción*).

En los textos literarios se registran también ejemplos que representan la opción contraria, si bien raramente en los más actuales:

El Austria, esa nación de donde son los austriacos, quiere que sea D. Carlos Luis el agraciado (Galdós, *Episodios*); Alfonso VIII, el de las Navas, hizo de Ávila el Ávila de los Leales (Cela, *Judíos*); El demagogo Cleón [...] mantuvo que no eras de Atenas, que eres un meteco, un extranjero afincado en el Ática (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

Aun así, debe tenerse en cuenta que estos grupos nominales no contienen adjetivos en femenino que garanticen este género en el topónimo. Se mantiene también el masculino si se hace referencia a equipos deportivos, como se explica en el § 2.10i.

**14.2o** Los sustantivos comunes en cuanto al género (§ 2.4a) que empiezan por /a/ tónica, como *árabe*, *ácrata*, etc., suelen ir acompañados del artículo *el* para marcar el sexo masculino (*el árabe*, *el ácrata*) y de *la* para el femenino (*la árabe*, *la ácrata*). Siguiendo la regla general enunciada en el § 14.2h, el término *ama* ha de ir precedido por la variante *el* (*el ama*, *el ama de llaves*, *el ama de cría*). Con proporción mucho menor se registra también la variante *la ama*, que no se recomienda:

Tú, que eres la dueña de la casa, el ama, puedes quedarte sola (Peri Rossi, *Solitario*); El ama de casa tenía que supervisar el trabajo de las criadas (Leyva, *Piñata*); Ya vienen hacia ustedes el ama de llaves y dos mozos (Montaño, *Andanzas*); Vino una criada con una gran sopera de sopa y alcuzcuz, y la ama fue distribuyendo a cada uno un plato (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Después de esta cenita vino la ama de llaves (Draghi, *Noches*).

**14.2p** Como se indica en el § 2.6a, en la actualidad se acepta la flexión de género en algunos sustantivos designadores de profesiones o cargos que tradicionalmente se habían considerado comunes en cuanto al género. Entre ellos se encuentra *árbitro*. Se decía, por tanto, *la árbitro* cuando se designaba a una mujer que desempeñaba tal función. En el *DRAE* de 1984 aparece la forma *árbitra* como sustantivo. Aunque —de acuerdo con esta nueva adaptación— se esperaría la forma *el árbitra* (como *el ama de llaves* o *el aya*), muchos hablantes han optado por conservar la otra variante (*la árbitra*), que se considera correcta. Esta extensión se produce por analogía con el uso anterior, o bien porque la variante *la árbitra* se asimila a los sustantivos que expresan profesiones y cargos que no aceptan la concurrencia con el alomorfo femenino *el*: *La árbitra pitó un penalti contra el Laguna* (*País* [Esp.] 4/2/1999).

**14.2q** Las posibilidades de aparición del artículo femenino *el* fueron más amplias en la lengua antigua, en alternancia con la variante *la*. Los textos muestran a menudo la concurrencia de esta forma con sustantivos de vocal inicial —sobre todo /a/ y /e/ —, independientemente de la naturaleza tónica o átona de la primera sílaba:



Ca se echaua el mjsmo en el arena pura (Alfonso X, *General Estoria* V); Vio David el angel percucient que tenie el espada sacada en su mano (Almerich, *Fazienda*); Si el oreja es enpuxada temer se deue omne que non venga al çeruigal (*Tratado de cirugia*); Si por auentura el esposo muriere, tome el esposa todas sus alfaias (*Fuero Zorita*); Alli fue el alegria / tan esquiua e tan fiera / que por pocas aquel dia / Diomedes y muriera (*Historia troyana*); La templança d'esta tierra dize que es muy grande, y muéstralo, según él, la color de la gente y los cabellos que son todos correntíos, y el arboleda muy espessa (*Diario Colón*).

**14.2r** Se detecta en el español clásico la progresiva disminución de los contextos en los que aparece la variante *el* con sustantivos o adjetivos femeninos que no comienzan por /a/ tónica:

Cada cuerdo en su casa sabe más que el loco en el ajena (Alemán, *Guzmán* II); Ahora en este tiempo, cuando tienen falta y el acequia grande está deshecha, por el mismo río hacen grandes pozas a trechos, y el agua queda en ellas (Cieza, *Crónica*); Mas si ve el arte que da / a la materia hermosura, / sobre el cielo la pondrá / y como no hay viento allá, / el arena está segura (Villaviciosa, *Mosquea*).

El artículo femenino *el* pasó a combinarse solo con sustantivos que comienzan por /a/ tónica a partir del siglo XVIII. El uso ante adjetivos también descendió rápidamente desde comienzos de ese siglo, si bien se documentan ejemplos esporádicos de él hasta finales del XIX:

Su decisión y, sobre todo, el alta fama de sus formidables tajos y descomunales proezas [...] justificaban aquel efecto súbito de su presencia (Navarro Villoslada, *Blanca*); Vuele yo en alas de feliz querube; / traspase el alta cima, el alta nube (Baralt, *Poesías*); Desplegaba el ancha vela con el semblante alegre y los ojos fijos en el firmamento (Flores, A., *Historia*); Reapareció Sabel armada de un velón de aceite, de tres mecheros, con el cual fue alumbrando por el ancha escalera de piedra que conducía al piso alto (Pardo Bazán, *Pazos*).

**14.2s** Los textos muestran que vacilan al elegir el artículo determinado algunos sustantivos derivados de nombres comunes que comienzan por /a/ tónica si el proceso morfológico que los origina implica el traslado del acento. Si bien se dice *la hambruna* o *la habladoría*, se documentan a veces *el alita* y *el agüita*, junto a las formas *la agüita*, *la alita*, que se consideran preferibles en la norma culta actual:

Con la agüita llegan las aguas a Los Cascajos, mijito esto es el fin del mundo (Morón, *Gallo*); Llenó la botella vacía [...] con el agüita que tiene la virtud, por bendición especial, de alejarnos definitivamente a nuestros enemistados (Hayen, *Calle*); Era una pieza de oro con forma de grano de maíz y tamaño casi natural, sostenido por un mecanismo de cierre delicadísimo, que atravesaba sin pudor y enteramente la alita izquierda de su bella nariz (Fogwill, *Cantos*); Tezcoco queda en el alita derecha y el reino de los mexicas en el alita izquierda (López-Hernández, *Encuentros*).

No se percibe vacilación en *la aleta*, a pesar de su relación morfológica con *ala*.

**14.2t** El artículo *el* que aparece con el sustantivo *altavoz* no es el alomorfo femenino sino el artículo masculino. En el género masculino de este sustantivo, formado por dos componentes femeninos, puede haber influido la naturaleza semántica del elemento designado, que lleva a asociarlo con *aparato* o *instrumento*. También es masculino *avestruz* —compuesto histórico que hoy no se siente ya como tal—, mientras que *aguafuerte* es masculino cuando significa ‘disolución de ácido nítrico’ y ‘técnica de grabado’, y ambiguo con los significados de ‘lámina obtenida por el grabado al aguafuerte’ o ‘estampa hecha con esta lámina’, tal como se explica en el § 2.8o. Aun así, tiende a usarse más como masculino.

**14.2u** Con otros compuestos de *agua* que no comienzan por /a/ tónica, pero son nombres femeninos, como *aguachirle* (§ 2.8i), *aguadulce*, *aguadura*, *aguagoma*, *aguamarina*, *aguamiel*, *aguanieve*, *aguasal*, sería de esperar el artículo *la*. Esta es, en efecto, la variante que se recomienda. No obstante, se emplean frecuentemente con el artículo femenino *el* por influjo de la base léxica *agua*, que se usa con el artículo *el* por comenzar por dicha vocal tónica. Son, en cambio, masculinos, algunos compuestos de *agua* (*aguamanos*, *aguardiente*, etc.); en otros predomina este mismo género (*aguacal*). En tal caso, el artículo *el* no es el alomorfo femenino de *la*, sino

propriadamente un artículo masculino antepuesto a sustantivos con este género. Se ejemplifican a continuación algunos de los sustantivos mencionados en este apartado:

Cuando regresaban en el taxi a un sitio concreto de la ciudad, pues aquel día ninguno de los dos disponía de auto, él no le hizo entrega de la aguamarina de rigor (García Sánchez, *Historia*); Más cerca ya de nuestra época, el aguamarina conoció su período quizás de mayor auge en la corte de los Borgia (Crea, *Curación*); Para curar una enfermedad tenía dos opciones: contrarrestarla con fármacos alopáticos o expulsarla con purgantes, como la aguamiel (Esteva, *Farmacia*); Borracho comenzó a bailar delante de mí, así, diciendo: “Aunque bebas toda el aguamiel de la luna, todavía habrá luz en la noche” (Aridjis, *Moctezuma*); A través de un laberinto de estrechas callejuelas, chapoteando con cuidado sobre la aguanieve, lo llevó hasta el otro lado del pueblo (Wilches-Chaux, *Universo*); Entonces fue cuando reparó en el forro de la cortina, de raso color limón que hacía pensar en el aguanieve, en la niebla (Pombo, *Héroe*).

Se usa como ambiguo *aguatinta*:

El de Dora Maar es el más complejo y esquemático de los aguatinas picassianos (ABC 25/7/1997); Su actual exposición en Helga de Alvear [...] nos pone en contacto con aspectos más intimistas y privados de su producción: una decena de estampas, a la aguatinta y monotipos (ABC Cultural 8/11/1996).

**14.2v** El sustantivo *avemaría* es femenino:

Le rezaba unos padrenuestros y alguna que otra avemaría suelta, y entonces emprendía la tarea de pedir con más arrostos que nunca (Palou, *Carne*); Mamerto Bustinzapedorras hincó las rodillas en el atrio murmurando la primera avemaría del primer misterio doloroso (Longares, *Romanticismo*).

Aunque comienza por /a/ átona, era antaño frecuente la grafía *ave maría*, que exigía el empleo de *el* por ser *ave* una palabra con /a/ tónica inicial. Este factor gráfico influyó en la extensión del artículo *el* (también *un*: s 15.1h), aun cuando *avemaría* se escribe hoy como una sola palabra. El uso de este sustantivo con el artículo *el* y la confusión del alomorfo femenino con el artículo masculino extendieron el género masculino a los adjetivos:

Una mentira de tomo y lomo... Que absolvió sin pena su director espiritual; mejor dicho, con un simbólico avemaría (Arrabal, *Torre*); Memorable el avemaría escatológico que entona la protagonista a dos pasos de madame La Guillotine (*Vanguardia* [Esp.] 21/4/1994).

Aunque no se considera incorrecto este uso (*el avemaría, un avemaría*), se recomienda la variante con los artículos *la* y *una* (*la avemaría, una avemaría*), así como el femenino plural *las avemarías*, ya que estas son las opciones que se ajustan más claramente a las reglas generales sobre la distribución de *el* y *la* analizadas en los apartados precedentes.

### **14.3 Formas del artículo determinado (II). El artículo en las construcciones contractas**

**14.3a** El uso del alomorfo femenino *el* ante los sustantivos que comienzan por /a/ tónica se impuso históricamente a la tendencia que consiste en mantener la variante *la* y fusionar su vocal con la tónica del mismo timbre que encabeza el sustantivo que la sigue. Se obtienen así realizaciones como *l'ansia, l'agua, l'habla*, que se atestiguan en el registro coloquial o en el habla rural de diversas zonas (España septentrional y partes de Chile y de México, entre otras), así como en judeoespañol. Este fenómeno tuvo en el español preclásico una extensión más amplia, ya que el artículo apostrofado podía presentarse con sustantivos no encabezados por /a/ tónica, en consonancia con lo que se indicó en el § 14.2b respecto de la distribución del alomorfo femenino *el*:

E con l'espada bota fuertes golpes firiere (*Alexandre*); Quando ovo el conde l'oración acabada (*Fernán González*); Estaba l'ambición por medio (*García Correa, Tacuruses*).

Para transcribir estas formas, que no pertenecen hoy a la lengua culta, se usa habitualmente el apóstrofo.

**14.3b** En el § 14.2a se presentaron las FORMAS CONTRACTAS del artículo determinado (también llamadas formas AMALGAMADAS O CONGLOMERADOS, así como ARTÍCULOS CONTRACTOS). Las denominaciones que se mencionan son en cierto modo arbitrarias desde el punto de vista categorial, ya que no

se trata propiamente de formas del artículo, sino del resultado de la amalgama de las preposiciones monosilábicas *de* y *a* con la forma *el* del artículo determinado en singular. La formación de *al* y *del* se produce por la fusión fonológica de las vocales en contacto aportadas por la preposición y el artículo. En *del* (< *de* + *el*) los fonemas implicados en el proceso son del mismo timbre (/e.e/ > /e/), mientras que la contracción *al* (< *a* + *el*) supone la fusión de vocales de timbre distinto (/a.e/ > /a/). Salvo los casos excepcionales a los que se hace referencia en el apartado siguiente, el uso de las formas contractas del artículo es general y se produce sistemáticamente en todos los contextos en los que se da la concurrencia de las preposiciones implicadas con el artículo definido en masculino y singular. En el español medieval se registran conglomerados de preposición y artículo con otras muchas preposiciones:

Era çiego de su naçiençia el qual ihesu xpisto sano col lodo que fizo con su saliuu (*Castigos*); Prosigue la cura. Sangrando & purgando al principio si viere que ay necesidad y virtud nel paciente (López Villalobos, *Sumario*); Se alçauan muchas tierras contral sennorio de Roma (Alfonso X, *España I*); Es, a saber, una nueva / desdel cielo revelada (Mendoza, Í., *Coplas*); E fastal trezeno anno de su regnado non cuenta ninguna cosa (Juan Manuel, *Crónica*); Le enbio a dezir sobre casamiento de doña Maria su hija (*Gran crónica Alfonso XI*); Fueron poral sepulcro del confessor cabdal (Berceo, *Santo Domingo*).

**14.3c** No se obtiene el conglomerado morfofonológico que constituyen las preposiciones *a* y *de* junto con el artículo cuando este es parte integrante de una expresión denominativa, generalmente un nombre propio. No son, por tanto, equivalentes las expresiones *del colegio de México* y *de El Colegio de México*. He aquí otros casos en los que no se produce contracción:

¿Saldría España, por fin, de la larga noche de El Escorial para entrar al reino solar del Siglo de las Luces? (Fuentes, *Espejo*); Acaban de matar a Gaitán frente a El Gato Negro (García Márquez, *Vivir*); No era más que un desgraciado, un pobre hombre, un iluso que vendería a su madre a cambio de media página en el suplemento dominical de El País (Grandes, *Aires*); Las páginas que siguen son el resultado de los dos cursos que sobre el tema sustenté en agosto de 1974 y febrero-marzo de 1975 en las aulas de El Colegio Nacional (Xirau, *Desarrollo*).

El artículo se escribe con mayúscula porque forma parte del nombre propio y por tanto no se produce la contracción. Tal como es de esperar, esta es general en la lengua hablada. De hecho, no son frecuentes oraciones como *Mañana voy a ir a El Retiro* (nombre de cierto parque de Madrid), y se usa en su lugar la variante *Mañana voy a ir al Retiro*, que los textos reflejan igualmente: *Descubrí que a él le gustaba pasear por sitios que le recordaban su pasado, por eso no quería ir al Retiro, que era un lugar vacío de recuerdos* (García Soubriet, *Bruna*).

**14.3d** En los § 12.7h y ss. se explica que no se deben confundir los nombres de países que contienen el artículo como parte integrante, como *El Salvador*, con aquellos otros en los que no lo es, y su presencia es incluso opcional, como *(el) Perú*, *(el) Ecuador*, *(el) Uruguay*, *(el) Paraguay*. En el primer caso, se recomienda evitar la contracción en la lengua escrita, como en *Resulta que estoy jodido y me voy a El Salvador para morirme allá* (Bryce Echenique, *Magdalena*), a pesar de que se registra también la otra variante: *La presidenta hizo las declaraciones a la radioemisora estatal del Salvador en su viaje hacia la cumbre americana de desarrollo sostenible en Santa Cruz, Bolivia* (*Nación* [C. Rica] 8/12/1996). En los sustantivos del segundo grupo, la variante que se considera correcta es la contracta:

Regresan al Perú y hacen planes para casarse en el verano, en París (Souza, *Mentira*); Las victorias uruguayas en las dos últimas olimpiadas, disputadas en Europa, habían convertido al Uruguay en el inevitable anfitrión del primer torneo (Galeano, *Fútbol*); No iba a abandonar al Sol hasta poner al Paraguay en camino de intervenir en la copa de América (Roa Bastos, *Crack*).

**14.3e** No es parte del nombre propio el artículo que precede a ciertos nombres de montañas, cordilleras, mares, comarcas, regiones, departamentos, provincias, etc., como en *el Bierzo*, *el Comahue*, *el País Vasco*, *el Aconcagua*, *el Chaco*, *el Río de la Plata*, por lo que se considera correcta la integración del artículo en el conglomerado: *la región del Bierzo, visita al Aconcagua, la provincia del Chaco (o del Beni), viaje al Río de la Plata*, etc. El artículo se integra igualmente en las denominaciones

oficiales correspondientes a instituciones radicadas en estos lugares: *Universidad del Comahue, Boletín Oficial del País Vasco, Comisión Administradora del Río de la Plata*. También se amalgaman con las preposiciones *a* y *de* los artículos que preceden a los nombres de apodos o sobrenombres (*el Libertador; el Greco* o *Alfonso X, el Sabio; Santiago Martín, el Viti; Manuel López, el Navajas*):

Detestaba tanto al Greco que acabó por encontrárselo como un fantasma en algún lugar tenebroso de su mente (Armas Marcelo, *Madrid*); Soy de la comparsa del Tuerto, del Cojo, del Bizco, del Manco, de todos los lisiados y piojosos de Madrid (Alberti, *Noche*).

Como se ve, se mantiene la mayúscula inicial en el sustantivo que sigue al artículo en todos estos casos, pero el artículo se integra en el conglomerado.

**14.3f** Se evita la contracción en la referencia a títulos de obras, como en *una página de El Camino de Miguel Delibes* o en *Sentarse en el escritorio del autor de El árbol de la vida y contemplar desde allí la biblioteca de cábala y alquimia* (*Mundo* [Esp.] 1/7/1995). En los títulos abreviados de ciertas obras se recomienda, en cambio, la contracción, ya que su ausencia daría a entender que se cita textualmente un título inexistente. Así pues, como no existen obras que se denominen *El Quijote* o *El Lazarillo*, se consideran correctas las expresiones subrayadas en los textos siguientes:

El autor del Lazarillo no traiciona al personaje, que es el principio fundamental de la novela (*ABC Cultural* 18/10/1996); Alude a ella, en las primeras líneas del Quijote, el propio Cervantes (Tibón, *Aventuras*).

**14.3g** Para que pueda aplicarse en la escritura la regla de contracción a la que hacen referencia los apartados anteriores (*a + el > al; de + el > del*), es necesario que los dos componentes estén en estricta adyacencia. Cualquier elemento que se interponga impide, pues, la amalgama. En los siguientes ejemplos, es un signo de puntuación (paréntesis o comillas) el que separa preposición y artículo:

Agregó que “segundo paso, sería apoyar a Portugal y a otros países, en la próxima VII Cumbre Iberoamericana, para que haya una referencia importante a el (el caso de) Timor Oriental” (*Época* [Chile] 26/6/1997); No solo se han limitado a rizar el rizo, sino que han concluido con afirmaciones inaceptables acerca de “el sentimiento de esquizofrenia”, “la vivencia de lo extraño”, etc. (Castilla, *Psiquiatría* 2); En los círculos ajedrecísticos se recuerda lo que ha pasado a la leyenda bajo el nombre de “el escándalo de Lucerna” (Arrabal, *Torre*).

**14.3h** Los textos clásicos muestran que se consideraba a veces preferible en la lengua antigua evitar la concurrencia de dos contracciones idénticas seguidas:

En este jardín estaba, señor, a las tres y un cuarto esperándote a que salgas de el del Duque (Calderón, *Callar*); Había de ser su gobierno diferente del de el Duque; porque Su Majestad los amaba y deseaba conservar (Cabrera Córdoba, *Historia*).

En la actualidad no se considera necesario acudir a ese recurso, por lo que ambas soluciones se consideran válidas. La doble contracción es hoy frecuente en los textos, y se considera correcta:

Vino un coche a recogerme de parte del del bigotito (Quiñones, F., *Hortensia*); La sentencia del del bar resulta inapelable (Llamazares, *Río*); Ahora resulta que los representantes de la política fincan el valor de las reformas en el costo de las campañas y tasan el valor de la mercadotecnia por encima de el del marco institucional (*Excélsior* 1/11/1996).

Aun así, se recomienda no abusar de la concurrencia de formas como las marcadas.

**14.3i** Una manera de evitar la repetición a la que se hizo referencia en el apartado anterior es no omitir el sustantivo (... *de parte del individuo del bigotito, ... la sentencia del señor del bar, ... del jardín del Duque, ... del gobierno del Duque*), pero existen otras posibles. Nótese que la disonancia se produce por la concurrencia de dos formas contractas idénticas y consecutivas, por lo que otras combinaciones similares de preposiciones y artículos no resultan problemáticas:



Su cara, su gesto de la hora de la siesta es poco diferente del de la hora del trabajo (Chacel, *Barrio*); Rhomberg reía con el color del rubor sumado al del vino (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Veía la cara del padre a través de la del hijo (Uslar Pietri, *Oficio*).

**14.3j** Las secuencias formadas con *de la de la y de las de las* plantean un grado de disonancia similar, por lo que también en ellas resulta aplicable el criterio anteriormente expuesto. No se infringe, pues, en estas combinaciones ningún principio de la sintaxis:

La población de la España musulmana no era de composición excesivamente distinta de la de la cristiana (Marías, *España*); Las imágenes de Caronte estaban ligeramente alargadas, a diferencia de las de las estrellas, que eran puntuales (Fierro, *Mundos*).

Aun así, se recomienda, como en las expresiones mencionadas en el apartado precedente, evitar aquí la elipsis del sustantivo por razones de eufonía. Se analizan otros aspectos de estas construcciones en el § 15.7.

## **14.4 La información consabida y el concepto de unicidad**

**14.4a** Desde el punto de vista semántico, el papel fundamental del artículo determinado es, como se mostró en el § 14.1a, el de facilitar la identificación de la persona o la cosa de la que se habla; más exactamente, el de señalar que se supone que el oyente puede identificarla de modo unívoco en algún contexto. Para ello, el oyente debe tener en cuenta el contenido léxico del sustantivo de que se trate, así como la información que comparte con el hablante, denominada INFORMACIÓN CONSABIDA. Este segundo elemento se relaciona íntimamente con el uso del artículo. Como se vio en el § 14.1b, dicha información no es siempre compartida por los dos interlocutores.

**14.4b** La naturaleza lingüística de la información consabida es a menudo compleja. Abarca un conjunto de conocimientos y supuestos formado por muy diversas variables: el conocimiento enciclopédico, las experiencias compartidas almacenadas en la memoria, el contexto discursivo previo, el contexto situacional en que se produce el enunciado, la competencia pragmática y las inferencias que se pueden deducir a partir de la información disponible. Como primera generalización, cabe decir que se usa el artículo determinado cuando lo designado por el grupo nominal forma parte de la información almacenada en la mente del oyente, o bien se puede inferir directamente de ella. La gran versatilidad del artículo determinado se debe a su capacidad de poner en relación la información léxica aportada por el grupo nominal con el complejo sistema de conocimientos al que se acaba de aludir. Este hecho le permite alternar en ocasiones con otros determinantes definidos: el demostrativo (como en *Vendrá {el ~ este} lunes; Dame {el ~ ese} libro*) y el posesivo (como en *Tiene {al ~ a su} hijo enfermo*). Aun así, sus posibilidades de mención sobrepasan con mucho los límites de ambas clases, por lo que la alternancia no es factible en la mayoría de las ocasiones.

**14.4c** El tipo de mención que realiza el artículo determinado está vinculado a la DENOTACIÓN de los grupos nominales (esto es, a su significado como expresiones lingüísticas), no exactamente a su DESIGNACIÓN, es decir, a su referencia en el mundo real. En efecto, cuando se dice *Todavía no ha nacido la persona que pueda hacerla feliz* no se alude a un individuo conocido o identificable, ya que en el mismo enunciado se niega su existencia. El grupo nominal designa aquí un individuo hipotético que ha de cumplir ciertas condiciones expresadas en la información léxica que acompaña al artículo. Del mismo modo, en *El ganador obtendrá un auto como premio*, no es posible determinar la referencia del grupo nominal que funciona como sujeto, y tampoco es posible hacerlo en los ejemplos siguientes:

Coquetea con la doncella que esté por delante, sea esta campesina, ciudadana, gringa o costeña, le gusta ser galán (*Vistazo* 6/11/1997); ¿De dónde, entonces, van nuestros países a obtener los recursos que necesitan para financiar las inversiones que impulsen su desarrollo...? (Ortega

Saavedra, Paz); Podían ser muchos los elegidos (Aguilar Camín, Error).

**14.4d** Pese a que en ninguno de estos casos se hace alusión a un individuo específico, en el sentido de un ser particular que conozcamos, los grupos nominales correspondientes se presentan con el artículo determinado, ya que denotan entidades únicas. Así pues, los conceptos de DEFINITUD e INDEFINITUD, que rigen la alternancia entre el artículo determinado y el indeterminado, aluden a la denotación de los grupos nominales, mientras que su referencia está vinculada con la ESPECIFICIDAD O INESPECIFICIDAD de esas expresiones: en los ejemplos que se han aducido, los grupos nominales *la persona que pueda hacerla feliz, el ganador*, etc., SON DEFINIDOS, pero a la vez SON INESPECÍFICOS. Los conceptos de ‘especificidad’ e ‘inespecificidad’, que tienen gran importancia en el uso de los artículos y de los determinantes en general, se analizan en los § 15.9 y 15.10.

**14.4e** El concepto de UNICIDAD es de cierta importancia en la tarea de determinar la mención de los grupos nominales definidos. La llamada CONDICIÓN DE UNICIDAD es un principio general según el cual el individuo o el conjunto de individuos designado es identificable para el oyente si en el dominio discursivo relevante no existen otros posibles candidatos que respondan a la misma descripción, es decir, si los individuos a los que se hace referencia son los únicos que forman parte del correspondiente dominio. Se suele denominar, en efecto, DOMINIO DE DEFINITUD el ámbito en el que un grupo nominal definido cumple la condición de unicidad. Así, los grupos nominales que designan seres únicos en su especie se introducen en el discurso mediante determinantes definidos porque su identificación está garantizada. Se dice, por tanto, *El sol saldrá mañana a las 6:23*, y no *Un sol saldrá mañana a las 6:23*, ya que este último enunciado presupone la existencia de varios soles. Así pues, el dominio de definitud contiene una sola entidad. He aquí otros casos similares:

Le corresponde a la luna la mutabilidad y las tinieblas, pero esas humillaciones son las del Apocalipsis, la descripción final, cuando ya la luna no puede estar entre el sol y la tierra (Lezama, *Oppiano*); Veo el mar por primera vez. Lo veo entero (Nieva, *Carroza*); Caminaron un largo trecho hasta ver que el cielo estallaba en llamas (Martínez Salguero, *Combate*); Y tú estarás en el infierno por dos razones: por no haber realizado tus metas en la Tierra y por ingenuo (Quesada, *Banana*).

Como es lógico, resultaría natural decir, en cambio, *Un meteorito ha caído esta mañana en California*, porque el grupo nominal *un meteorito* designa un objeto que no es el único de su clase. Véanse también, en relación con esta misma cuestión, los § 12.8b y ss.

**14.4f** La característica más notable del dominio de definitud es el hecho de que suele estar determinado por nuestro conocimiento enciclopédico. Si alguien se dirige a un niño que está dibujando con las palabras *Pinta el sol aquí*, estará suponiendo que *el sol* designa una entidad única que se espera forme parte del paisaje en cuestión (§ 12.8). Si las palabras fueran *Pinta un sol aquí*, el hablante designaría con *un sol* uno de los posibles elementos de ese paisaje sin sugerir necesariamente que haya de ser el único en su especie. La mayor parte de los grupos nominales definidos no designan, en efecto, seres únicos en su clase, sino elementos que cumplen el requisito de unicidad al que se ha aludido en un dominio de definitud más restringido, que se ha de determinar en función del contexto o de la situación. Así, un enunciado como *Cierra las ventanas, por favor, que entra mucho ruido*, pronunciado en una habitación, se interpretará probablemente en referencia a las ventanas de la habitación en la que se hallan los interlocutores, y no en referencia a las de toda la casa. Si el enunciado hubiera sido, en cambio, *Cierra las ventanas, que se aproxima una tormenta*, la interpretación que resultaba poco plausible en el caso anterior sería ahora natural, puesto que el riesgo del que se habla no se limita a la habitación en la que se ha emitido el enunciado. Estos ejemplos sencillos son útiles para mostrar que el dominio de definitud que el hablante y el oyente comparten se obtiene de una INFERENCIA PRAGMÁTICA a partir de la información recibida. No existe, por tanto, un criterio puramente sintáctico para establecerlo.

**14.4g** Una opción que se elige a menudo por defecto consiste en suponer que el dominio de definitud corresponde a la situación en que se emite el enunciado. En tal caso, dicho dominio se determinará DEÍCTICAMENTE en función del contexto de enunciación, como cuando se usa la expresión *el presidente de los EE. UU.* con el sentido de ‘el actual presidente de los EE. UU.’. Caben, lógicamente, otras posibilidades. Si el grupo nominal *el presidente de los EE. UU.* aparece en el texto pronunciado por el actor de una película, se vinculará el dominio de definitud a la época en la que el filme se desarrolla; si aparece en el periódico que estamos consultando en una hemeroteca, la interpretación se hará en función de la fecha en que aquel se publicó, etc. El criterio para determinar el dominio sigue siendo deíctico (en el sentido amplio de *deixis*, § 17.1), porque sigue estando vinculado al contexto situacional en que se produce el enunciado, concretamente en función del momento en que se desarrolla la película o en que se escribió la noticia.

**14.4h** La interpretación de la definitud o la indefinitud de un grupo nominal depende del dominio en el que se incluya la persona o la cosa de la que se habla. Así, se diría *Esto es un carburador* si la pieza en cuestión estuviera situada en el estante de un almacén de piezas de recambio de automóvil y se deseara identificarla. En cambio, sería más normal decir *Esto es el carburador* —o, *Este es el carburador*— al señalar tal pieza dentro del motor de un vehículo. En ocasiones, la información contenida en alguno de los complementos o modificadores del grupo nominal es la que permite establecer el vínculo adecuado con el dominio de definitud, como los que se subrayan en los siguientes ejemplos:

A la catedral de Málaga se la conoce popularmente como “la manquita” porque solo tiene una torre. La que debiera haber sido su hermana gemela aún está por levantar (*Mundo* [Esp.] 20/4/1996); Estábamos en la terraza que da al jardín sobre la avenida Alvear y las caniches de la Señora no dejaban de ladrar (Posse, *Pasión*); Y sentado en la terraza de un bar, al borde del mar, tomaba vino blanco y muy seco mientras ella flotaba feliz y le hacía adiós a cada rato (Bryce Echenique, *Magdalena*); Venís hasta mi cuarto blanco y en desorden con el pretexto de recoger el maletín que dejaste ayer, “porque dentro hay papeles importantes” (Rossi, *María*).

**14.4i** Los modificadores restrictivos *de siempre, habitual, acostumbrado o que es de suponer* favorecen la aparición del artículo determinado. Se dice, en efecto, *Se le dio el recibimiento de siempre*, no *\*Se le dio un recibimiento de siempre*. Ello se debe a que presentan como conocidas las informaciones a las que aluden, por tanto, como identificables por el oyente:

A la mañana siguiente me fui, aunque por aquellas fechas no tenía adonde ir, salvo a la Facultad y a los bares y a las cafeterías y a las cantinas de siempre, pero igual me fui, no me gusta abusar (Bolaño, *Amuleto*); Empezaron una velocísima carrera en busca de sus madres [...] ya que estaban hambrientos, porque esta y no otra era la hora acostumbrada de su yantar (Luca Tena, *Renglones*); Pasado el día de Reyes, Kate volvió al colegio, y en la casa se restablecieron las antiguas costumbres y reinó el habitual desorden (Baroja, *Hierba*); Llevaba contrabando, como era obvio, y Abdul Bashur, su socio, lo esperaba en el puerto con la ansiedad que era de suponer (Mutis, *Maqroll*).

Nótese que en estos ejemplos tiene lugar cierto tipo de concordancia o compatibilidad semántica entre los rasgos que aportan el artículo y el modificador posnominal, como muestra la contradicción que se percibe en expresiones como *\*unos bares de siempre*. Se ha observado que los adjetivos ponderativos y, en particular, los llamados ELATIVOS O DE GRADO EXTREMO (§ 13.3a), como *magnífico, espléndido, terrible*, etc., apuntan en el sentido opuesto, ya que favorecen marcadamente el artículo indefinido: *Recibió {\*la ~ una} magnífica acogida* (sin más contexto). Estos modificadores poseen algunas propiedades cercanas a las de los cuantificadores. Se analizan con más detalle estos adjetivos en el § 13.3. El papel de las oraciones de relativo en la caracterización de un grupo nominal como identificable se examinará en el § 14.6b.

## **14.5 Anáfora directa y anáfora asociativa**

**14.5a** En la sección precedente se analizaron ciertos grupos nominales definidos en primera mención. Los usos más frecuentes del artículo determinado son, sin embargo, los ANAFÓRICOS, en los que la denotación del

grupo nominal definido que encabezan se identifica por su vinculación con un elemento previo del discurso. Este puede designar la misma persona o cosa (ANÁFORA DIRECTA), pero también algún elemento vinculado que permita establecer una RELACIÓN ASOCIATIVA de carácter léxico o pragmático entre ambos. De este modo, el elemento que funciona como ASOCIADO determina un dominio en el que el grupo nominal definido cumple el requisito de unicidad. En efecto, el que ha informado a su interlocutor con la expresión *Hoy he recibido una carta* podrá hacer en el discurso subsiguiente sucesivas menciones del objeto recibido. Esas menciones podrán realizarse a través de grupos nominales definidos que contengan el mismo sustantivo (*la carta*), quizás con algún modificador (*la carta a la que me refiero, la carta de marras, la susodicha carta, la carta esa*), pero también mediante otros sustantivos que sean sinónimos, hipónimos o hiperónimos de *carta*: *el mensaje, la misiva, el documento*, etc. (§ 14.6e, f). En los ejemplos que aparecen a continuación, se marcan con subrayado discontinuo los grupos nominales que constituyen la primera mención del grupo definido, y con subrayado continuo las siguientes. Todos ellos ilustran, pues, lo que se ha llamado *anáfora directa*:

Quiere comprarse un escritorio para guardar sus memorias, una casa para guardar el escritorio y un jardín para guardar la casa (Paso, F., *Palinuro*); En cierto villorio rodeado de tupidos bosques vive un niño, el más hermoso que la mente humana pueda imaginar: no precisan las agencias qué edad tiene, pero sí dicen que el niño de marras peina cabellos rubios que darían envidia al mismísimo sol (Goytisolo, J., *Reivindicación*); La verdad es que dicho facsímil se guardaba en un cofre especial, tan pesado que en los viajes se requerían dos personas vigorosas para su transporte, y que el mencionado cofre permanecía debajo del bufete en el que despachaba el secretario de la Cámara (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Comienza el tema así con un arranque muy a lo flamenco con guitarra española y que, al irse evaporando la susodicha arrancada, se oye una vocecilla que grita “¡jelé ahí!” (Rojo, *Hotel*); Yo empecé a soñar con un tipo que atravesaba un campo de huesos y el tipo en cuestión no tenía rostro (Bolaño, *Detectives*); — Había un milagro que no acabé de entender. Hablaba de dos peregrinos pecadores, de su castigo [...] ¿Usted recuerda el milagro que le digo? (Merino, *Orilla*).

Entre el grupo nominal definido y su asociado se da en todos estos casos una relación de CORREFERENCIA, ya que ambos designan el mismo ser.

**14.5b** Por oposición a la anáfora DIRECTA, con la llamada ASOCIATIVA es posible referirse a una determinada entidad a partir del vínculo que mantiene con la que se ha introducido a través de un marco de referencia que hablante y oyente comparten. En el ejemplo del apartado anterior *Hoy he recibido una carta*, la referencia a la carta recibida permite aludir a otras entidades relacionadas con ella que cumplan la condición de unicidad en el correspondiente dominio discursivo, lo que hace posible que formen grupos nominales definidos en su primera aparición: el remitente, el contenido, el sello, el sobre, la caligrafía con que está redactada o el cartero que la entregó, como en *En el buzón había una carta perfumada. El remite se leía con claridad: Florence Clément. Pauline rasgó el sobre y leyó las líneas que llenaban la tarjeta* (Puértolas, Burdeos). Algunos autores extienden a estos casos el concepto de correferencia, concretamente a las situaciones en las que cabe suplir una relación partitiva: *el remite (de la carta), el sobre (de la carta)*, etc. Aun así, nótese que el elemento que constituye la parte a la que se hace referencia (*sobre, remite*, etc.) aparece como definido sin que haya sido presentado en el discurso previo. Esta interpretación está relacionada con el llamado uso *endofórico* del artículo, que se estudiará en los § 14.6b y ss.

**14.5c** Muchos gramáticos actuales usan el término PUNTO DE ANCLADO O DE ANCLAJE, o simplemente ANCLA, de un grupo nominal definido, para referirse al elemento asociado no correferente con el que se legitima la aparición de ese grupo en su primera mención discursiva. Así pues, el ancla que permite interpretar el grupo nominal definido *el remite*, en el ejemplo destacado en el apartado anterior, es *una carta perfumada*. Repárese en que no podría decirse que *una carta perfumada* sea el antecedente de *el remite*, puesto que estos elementos no poseen la misma referencia. Así pues, la anáfora asociativa es solo indirectamente una relación de tipo referencial. Como se ha visto, se obtiene muy a menudo de ámbitos en los que el artículo determinado se antepone al nombre de una PARTE, un fragmento o un componente, de la entidad que constituye el ancla. Es, pues, posible usar el artículo definido en expresiones como *el tejado*, si se ha hablado antes de



una casa. Se muestran a continuación algunos ejemplos de esta pauta. Se subrayan con trazo continuo los grupos nominales definidos que se interpretan por su relación de anáfora asociativa. La expresión nominal que ejerce la función de ancla se marca con trazo discontinuo:

Encontré una casa de marineros / la puerta abierta, la mesa puesta después de la contraseña y los abrazos (Díaz, *Neruda*); Más allá de los tiestos, extendido en el suelo a lo largo de la pared del patio, había un cuerpo humano. Me acerqué a él sin titubeos, en la inercia de mi estupor. El pantalón de pana gruesa, la guerrera de corte lejanamente militar, me recordaron ropas ya conocidas (Merino, *Orilla*).

En los textos mencionados el grupo nominal que constituye el ancla es indefinido. Puede ser también definido, si su referencia se identifica a partir del discurso precedente, como en este texto:

El perro gruñía, y con el hocico hurgaba la tierra (Rey, *Sebastián*); El drama del árbol con las ramas que se rompen, con los frutos que caen [...] (Gamboa, *Páginas*); Salió a buscarla por la casa. [...] Recorrió los salones, deslizándose pegada a los muros, asustada y helada. Los muebles pesados, las gruesas cortinas drapeadas, los cuadros de las paredes, el papel tapiz con sus flores pintadas sobre tela oscura, las lámparas apagadas oscilando en los techos y las matas de helecho sobre sus columnas de loza, le parecieron amenazantes (Allende, *Casa*).

Repárese en que no solo se interpreta la referencia de *los salones* y *los muros* por relación a *la casa*, sino que en todos estos ejemplos la relación de anclado con este grupo nominal definido es equivalente a la que expresa un complemento del nombre. Así pues, podría decirse *los salones de la casa*, y también *las ramas del árbol*, etc. A esta relación «parte–todo» se le da habitualmente el nombre de MERONIMIA.

**14.5d** Como se ha señalado, la relación de meronimia, característica de la anáfora asociativa, se ha de interpretar en sentido amplio para que dé cabida a los diversos componentes que intervienen en un proceso, a las fases que lo constituyen, así como a los elementos que participan en una acción o que están presentes en algo:

Para mí, el momento más excitante de una película no es cuando escribo el guion, ni el rodaje, ni la sala de montaje, sino cuando recibo las casetes de lo que será la banda sonora (*Vanguardia* [Esp.] 30/8/1985); En uno de sus viajes a Madrid, se encontró uno de sus libros en el Rastro con la dedicatoria puesta (Sánchez-Ostiz, *Infierno*).

Las asociaciones meronímicas se pueden cruzar. En el texto siguiente, *la quilla* y *la popa* hacen referencia a cierta embarcación, introducida al comienzo; a la vez, *la arena* y *el agua* aluden a cierta playa, igualmente introducida: *La embarcación estaba allí, descansando en la playa, con la quilla enterrada en la arena y la popa en el agua, balanceándose como un culo de rumbera en el vaivén de las olas* (Álvarez Gil, *Nafragios*).

**14.5e** Aun siendo de gran importancia, las relaciones meronímicas, o de «TODO-PARTE», no son las únicas que intervienen en la interpretación del artículo determinado en las construcciones de anáfora asociativa. Otras veces, la conexión es más bien «ENTIDAD-PROPIEDAD». Es posible, en efecto, usar la expresión *el olor* si se ha hecho antes referencia a *un guiso*. También puede ser «ACCIÓN-CONSECUENCIA», ya que es posible hablar de *el castigo* después de haber *una acción punible*. Como se ve, el vínculo que permite establecer la anáfora asociativa es de naturaleza pragmática, ya que las informaciones que deben tenerse en cuenta no se obtienen del análisis semántico del léxico. Como en los apartados precedentes, la anáfora asociativa se puede manifestar sintácticamente a través de un complemento determinativo tácito (*el olor*='el olor del guiso'), pero esta relación sintáctica no es sistemática.

**14.5f** En los estudios sobre la anáfora asociativa se ha señalado repetidamente que las variantes que puede presentar el vínculo semántico que le da sentido son tan amplias como las relaciones semánticas que expresa la construcción «sustantivo + *de* + sustantivo» (§ 12.10), característica de los complementos determinativos o adnominales. El concepto de PERTENENCIA da cabida, en efecto, a muchas de sus variedades. Así, la expresión *el autor* que aparece en el texto siguiente:

Una vez acostado abrí un libro que don Pepe me había recomendado: *El jardín medicinal* de don Eustaquio Pantoja. El autor era un médico cuevanense de principios de siglo (Ibargüengoitia, *Crímenes*)

debe interpretarse como ‘el autor del libro que don Pepe me había recomendado’. Se obtiene la misma interpretación en *Un aprendiz, a su lado, le hincó el codo en las costillas y le preguntó, lleno de admiración hacia Overton, qué le había parecido el discurso* (Otero, L., *Temporada*), es decir, ‘el discurso de Overton’.

**14.5g** El proceso de identificación se produce igualmente si el segmento que permite esta relación de anclado es oracional:

De 1830 a 1850, las ciudades se percatan de que el ejército va entrando al servicio de rivalidades partidistas y no al de la nación. La consecuencia es que, poco a poco, la población misma comienza a ejercer presiones sobre el ejército, para hacérselo suyo en sus reivindicaciones (Giner, *Teoría*); Según los Viajeros Perdidos, recorrer el mundo es la única forma de alcanzar la cultura y aun la sabiduría. La afirmación no parece muy consistente (Dolina, *Ángel*); Tu abuelo le puso una casa y durante tres años comió en ella varios días de la semana [...]. El resultado, con el tiempo, fue un embarazo (Aguilar Camín, *Error*).

Así, en el primer ejemplo se entiende ‘la consecuencia de que las ciudades se percaten...’; en el segundo se interpreta ‘la afirmación de que recorrer el mundo...’; y, en el tercero, ‘el resultado de ponerle una casa y...’.

**14.5h** Aunque los casos analizados en los apartados precedentes pudieran sugerir lo contrario, la RECONSTRUCCIÓN del elemento asociado con el grupo nominal definido no se logra copiando o reproduciendo de modo automático la referencia de algún grupo nominal presentado en el discurso previo. Así, si se dice *Se produjo un tremendo ruido. El susto fue monumental*, no se habla exactamente de ‘el susto del ruido’, sino más bien de ‘el susto ocasionado por el ruido’, ya que la relación de «CAUSA–EFECTO» es una de las que permite la anáfora asociativa. Es frecuente que el proceso de reconstrucción exija retomar la descripción de un evento que puede

haberse presentado a través de informaciones que no constituyen necesariamente segmentos sintácticos. Así, en La presencia de su nieta en la casa dulcificó el carácter de Esteban Trueba. El cambio fue imperceptible, pero Clara lo notó (Allende, *Casa*), no se habla de ‘el cambio de la presencia de alguien’, sino más bien de ‘el cambio en el carácter de Esteban Trueba, dulcificado por la presencia de su nieta en la casa’. En este y en otros muchos casos, la conexión entre el grupo nominal definido y la expresión que permite anclarlo exige cierto grado de acomodación gramatical que la sintaxis puede proporcionar unas veces de forma directa, y otras, como se acaba de comprobar, solo indirecta. Repárese, de forma análoga, en que la expresión *el choque* en *Me cogió de la cintura, me atrajo hacia él, bruscamente, y me hizo caer del sillón. El choque fue breve* (Grandes, *Edades*) significa aproximadamente ‘el choque que se produjo al caer del sillón’, aunque en el texto no aparece el verbo *producirse* ni ninguna expresión equivalente.

**14.5i** Como se ha explicado, son numerosos los casos en los que el oyente o el lector se ven obligados a agregar informaciones ausentes para vincular de manera adecuada la expresión definida con la que permite precisar su referencia. Esas informaciones se obtienen a través de mecanismos pragmáticos que no pueden reducirse a los recursos sintácticos presentados. Muchas veces no se trata únicamente de hacer explícitas conexiones discursivas como parte–todo, causa–consecuencia, etc., sino de suponer un número mayor de vínculos que permitan conectar los segmentos que el texto presenta. Así, para interpretar el artículo *la* en la expresión *la negativa familiar* que aparece en el texto siguiente, y por tanto el carácter definido de todo el grupo sintáctico que encabeza, es preciso hacer explícito un trasfondo que no se manifiesta en ese texto, en concreto, la negativa a aceptar el cortejo del que se habla o a estar de acuerdo con él:

Paulina les hizo saber que la cortejaba Piro Estrella, mulato, militar y político, tres cosas que a los Sadhalá [...] les daban escalofríos. La negativa familiar hizo que Piro Estrella se robara a mamá Paulina (Vargas Llosa, *Fiesta*).

Igualmente, para entender la expresión *la separación* en el siguiente texto:

—¡Los elijo a ellos y no quiero volver a ver más tu fea cara! —exclamó con rabia. La separación, a partir de entonces, fue total y la enemistad entre nosotros evidente (Hernández, R., *Secreter*),

es preciso suponer que el rechazo vehemente que muestra la exclamación citada en el texto conduce, de forma lógica o esperable, a una separación de la que no se ha hablado. Existen otros muchos casos similares.

**14.5j** La anáfora asociativa es solo uno de los procedimientos mediante los que es posible dar sentido a una expresión nominal definida que no se refiera a una persona o cosa presentada en el discurso previo. Se explicó en el § 14.4f que la interpretación de un dominio de definitud apropiado puede establecerse sin este recurso, como cuando se usa la expresión *la pared* en la oración *Está enfermo; se pasa el día golpeándose contra la pared*. Se vuelve sobre estos contextos en el § 15.8. Es importante tener presente que la anáfora, sea o no asociativa, es un proceso gramatical mediante el que los grupos nominales definidos adquieren cierto grado de COHESIÓN discursiva, ya que la red de vínculos que los grupos definidos establecen con sus elementos asociados facilita la comprensión y la coherencia del mensaje. Las conexiones se logran unas veces a través de complementos determinativos tácitos —lo que permite que esas conexiones se establezcan como casos particulares de las relaciones de correferencia, como se ha explicado—, pero otras muchas se manifiestan a través de vínculos semánticos o discursivos más generales que los que la correferencia permite estrictamente.

**14.5k** Los mecanismos de anáfora asociativa facilitan el PROGRESO ARGUMENTATIVO sin que sea necesario reiterar la mención de una entidad cada vez que se introduce un nuevo elemento que mantiene alguna relación léxica o pragmática con ella. Como se ha explicado, el caso prototípico de anáfora asociativa es el que se establece entre un elemento y las partes de

que se compone. Si estamos hablando de un automóvil, podemos referirnos a sus componentes con grupos nominales definidos, siempre que se cumpla el requisito de unicidad respecto del dominio que aquel delimita: el volante, los frenos, las puertas, el motor, las ruedas, etc. se interpretan así como partes de una misma cosa. Aunque la unicidad en un determinado dominio es condición necesaria para convertir en identificable un grupo nominal, se han señalado algunas excepciones a este principio general. En oraciones como *Levantó la mano para pedir la palabra*; *Se dio un golpe en el brazo*; *Lo operaron del riñón* o *El furgón lleva abollado el parachoques*, el grupo nominal definido que aparece subrayado no cumple tal requisito, puesto que no designa un objeto único en el dominio correspondiente. En todos los casos anteriores es posible añadir complementos especificativos de modo que se recupere la unicidad del grupo nominal: *la mano derecha*, *el brazo que llevaba en cabestrillo*, *el riñón enfermo*, *el parachoques delantero*. Aun así, pueden aparecer con el artículo determinado en su primera mención discursiva sin designar entes únicos:

De repente, un automóvil se aproxima mucho a la acera, mete la rueda en un charco y salpica la silla, la mantita y hasta lanza unas sucias gotas sobre la mejilla del niño, que rompe a llorar (Sampedro, *Sonrisa*); El neumático del taxi chirrió contra el asfalto donde terminaban diez años de alegrías (Izaguirre, 1965); El mozo que le trajo el caballo enjaezado y le ofreció el estribo era desconocido para José Hilario (Britton, *Siglo*).

**14.51** En algunos de los casos que se mencionaron en el apartado anterior, la variante indefinida del grupo nominal resulta poco natural o incluso disonante. No se suele decir *Levantó una mano para pedir la palabra* (salvo que se use *una mano* en un contexto contrastivo, por ejemplo por oposición a *las dos manos*, si así se ha establecido mediante alguna convención). Una característica común de todos estos ejemplos es el hecho de que aluden a elementos que mantienen con los seres de los que forman parte una relación de POSESIÓN INALIENABLE (véanse más adelante los § 14.7f y 18.7), es decir, NO ENAJENABLE, que en español se expresa habitualmente por medio del artículo determinado:

El viejo miró al niño, le guiñó el ojo y le dijo: —Aprende, chamaco (Fuentes, *Cristóbal*); Subir de nuevo, verla una vez más sentada en la cama, moviendo el cochecito de la niña con el pie (Ortiz, L., *Luz*); Un helicóptero sobrevuela la selva tropical, zumba como un cigarrón, se desplaza a ras de las copas, zigzaguea peligrosamente, verde pájaro con plomo en el ala (Quintero, E., *Danza*); Lo más importante para andar eficazmente en bicicleta es pisar el pedal correctamente (Lesur, *Bicicletas*); ¡Anda para arriba, y como bajas otra vez, te ato a la pata de la cama! (Alonso Santos, *Estanquera*); De la manga de su saco pendía un brazalete de duelo como una bandera arriada (Ribeyro, *Geniecillos*).

**14.5m** Aun así, la manifestación del fenómeno señalado depende de la clase de predicado y del tipo de parte, órgano o componente al que se haga referencia. Si no se ha hablado de una muela particular, en el español general se prefiere *Me duele una muela* a *Me duele la muela*, pero esta segunda forma resulta natural en algunos países (entre ellos el Perú). Tampoco se informaría a alguien de la avería de un automóvil mediante el enunciado *Le falla la bujía*, sino diciendo *Le falla una bujía*. En los textos siguientes se elige el artículo indeterminado, puesto que el determinado forzaría indebidamente la unicidad de los referentes:

Eunice se mordía una uña viendo fascinada el espectáculo (Obando, *Paraíso*); Cuando se disponía a iniciar los ensayos, descubrió que su monoplaza, el bueno, tenía un muelle de válvula roto y se vio obligado a coger el de reserva (*País* [Esp.] 1/10/1989); Me arrancó usted un botón de la camisa y eso sí que no se lo permito (González, E., *Dios*); En algún punto del camino, se había quebrado un eje, se había aflojado una tuerca y el engranaje que hacía marchar su alma chirriaba desde entonces (Canto, *Ronda*).

En general, los grupos nominales que resultan naturales construidos con artículo indeterminado singular en estas construcciones (*una muela*) son aquellos cuyo plural con artículo determinado (*las muelas*) admite la interpretación de un solo componente de alguna entidad mayor. Cabe, por tanto, usar expresiones como *Me duelen las muelas* o *Le fallan las bujías* aun cuando no sean todas las muelas del que habla las que duelen ni todas las bujías las que fallan. Por el contrario, si se dice *Levantó las manos* o *Lo operaron de los riñones*, la interpretación más natural, aunque no la única, es aquella en la que la acción afecta a las dos manos y a los dos riñones.

**14.5n** El grupo nominal definido forma parte a veces de un modismo en estas construcciones, más exactamente de una locución verbal que se interpreta como predicado complejo. En estos sustantivos el artículo determinado o el indeterminado se eligen forzosamente sin alternancia entre sí:  *echar una mano a alguien (darle una mano en algunos países) ‘ayudarlo’; dar a alguien la mano ‘saludarlo de esa forma’; abrir la mano o aflojar la mano ‘moderar el rigor’; con escasas excepciones, como *levantarle a alguien {una ~ la} mano ‘golpearlo o amenazar con hacerlo’*. Ha de tenerse en cuenta, además, que los sustantivos que se usan en estas expresiones tienen casi siempre valor figurado.*

**14.5ñ** Otros grupos verbales no constituyen locuciones, pero sí designan acciones estereotipadas que se realizan con frecuencia, por lo que se asimilan indirectamente a los predicados complejos: *tomar el autobús o el ómnibus, pasear por la playa, ir al médico, leer el periódico o el diario, meterse en la cama, salir a la calle, mirar por la ventana*. Aunque en casi todos estos casos se admitiría el artículo indeterminado, con algún cambio de interpretación (*tomar un autobús, mirar por una ventana*), el grupo nominal definido se integra en el predicado para expresar cierta actividad agrupable con otras en un mismo paradigma discursivo: *meterse en la cama* se asocia, pues, con *levantarse, vestirse*, etc. Nótese, además, que el uso del artículo indeterminado en estas construcciones se vincula con un valor particular: la elección de *un* en *leer un diario* sugiere, en efecto, un diario distinto del que se lee habitualmente.

**14.5o** El grupo nominal definido que apareció en las expresiones del apartado anterior (*pasear por la playa*, etc.) deja de identificar un ejemplar concreto de la especie designada: *el tren* o *el autobús* se refieren a medios de transporte; *el cine* o *el periódico*, a medios de comunicación social; *la calle*, a cualquier situación al aire libre, por oposición a *la casa*, etc. Nótese, además, que varios de estos grupos nominales denotan entidades que se



caracterizan por ser comunes, públicas o compartidas. Ello favorece la elección del artículo *el/la*, que las presenta como consabidas. Aun así, la presencia de los verbos que se mencionan parece esencial en la mayor parte de estos casos: *leer*, en *leer el periódico*, alterna (en la interpretación a la que se hace referencia) con *comprar* o con *hojear*, pero no con *resumir* o con *doblar*, lo que da a entender que no es solo la presencia de grupos nominales genéricos (o asociados a ellos) la que explica este uso del artículo definido, sino también la de grupos verbales que designan ciertas acciones habituales que se identifican mediante asociaciones de naturaleza pragmática.

**14.5p** La elección del artículo constituye un poderoso recurso de articulación textual que tiene notables consecuencias para la lengua literaria. En efecto, el lenguaje literario hace uso de la anáfora asociativa en mayor medida que la lengua común, ya que es tarea del escritor graduar la información que suministra, invitar al lector a realizar las inferencias que desee inducir o sugerir, y obtener de todo ello el mejor rendimiento artístico posible. El texto siguiente da comienzo a un relato. No existe, pues, un discurso previo en el que se haya presentado cierta torre o determinada iglesia: *Ha comenzado a llover. Unas palomas buscan refugio en la torre de la iglesia; huele a establo y a leña* (*ABC Cultural* 13/12/1991). Cabría pensar que existe una relación de anáfora asociativa entre *unas palomas* y *la torre de la iglesia*, pero —en caso de existir— esta relación no sería meronímica, y tampoco expresaría causalidad ni ninguna de las relaciones que se mencionaron en los apartados precedentes. Repárese en que la variante, igualmente posible, *... en una torre de una iglesia* no exige al lector el proceso de identificación que este texto le demanda. Tampoco le exige que imagine cierto dominio discursivo (un pueblo con sus elementos constitutivos) en el que inscribir tales grupos nominales definidos. En cambio, esta hipotética variante —que requiere menos esfuerzo por parte del lector— reduce considerablemente el valor literario del texto. Existen otros muchos casos similares.

**14.5q** La proliferación de grupos nominales indefinidos en los textos puede ser síntoma de que se desea evitar la trabazón que induce el artículo determinado. En las obras literarias suelen utilizarse las enumeraciones formadas por los grupos nominales indefinidos para señalar elementos que no inciden en el desarrollo de la trama, o bien para describir escenas carentes de dinamismo, como sucede en el texto siguiente, que describe la composición de una fotografía:

Segunda fotografía grande de la derecha: entre un naranjo y una palmera aclimatada hay un aljibe con reja de línea simple, sentado en el aljibe un niño de tres años descalzo y vestido con solo un pantalón blanco toma leche de un frasco con chupete agitando las piernas, a su lado una mujer con ropa blanca larga sostiene en brazos a una niña de meses desnuda que juega con las numerosas vueltas del collar de la mujer (Puig, *Boquitas*).

**14.5r** A esos mismos rasgos obedece el que los grupos nominales indefinidos sean característicos de las acotaciones de las obras teatrales, ya que aportan información presentativa. Se forman así oraciones unimembres o bimembres construidas sin verbo en forma personal en las que se describen los elementos que componen algún escenario:

Mobiliario estoico. Una cama, un pequeño armario, un baúl, mesa camilla, una estantería con libros y papeles. Despertador. Ventilador. Transistor. Teléfono. En algún lugar, un infernillo. Una mesa de trabajo con un flexo. Un par de sillones y unas sillas de pino. Al fondo, una ventana que da a la calle. En la pared un calendario, un Cristo románico que supongo será de imitación, una especie de icono africano y dos colmillos de elefante de los que penden perchas con camisas puestas a secar (Cabal, *Vade*).

**14.5s** En algunos de estos grupos nominales se admitiría con naturalidad como modificador pospuesto el indefinido *cualquiera*, de cuyas propiedades específicas se habla en el § 20.4. En otros, se percibe cierta proximidad entre artículos y numerales. Sobre esta relación, véase el § 15.3. En las narraciones son menos frecuentes tales series, que suelen quedar limitadas a la descripción de escenas y personajes:

Una estancia abovedada, altos muros cubiertos con tapices de la vida de la Virgen. Un lecho en el que lo severo se matiza de opulencia gracias a las telas orientales, y en el que yace —oscuro, grueso, hediondo— un enfermo (Pedraza, P., *Pasión*); Un poblado más: Arenillas de Villadiego. Un río, huertas, corrales de ganado, una carretera a Burgos, unas lomas a los lados de la carretera... Pasaron sin detenerse (Salvador, T., *Cuerda*).

**14.5t** Frente a los ejemplos anteriores, la siguiente descripción opta por el uso de grupos nominales definidos para transmitir la idea de que el escenario resulta familiar para el narrador:

La casa estaba tibia aún de una presencia muy reciente que demoraba en el desorden de la cama rodeada de colillas de papel de maíz. “Espera”, dijo ella, yéndose a cambiar la sábana y manotear las almohadas. (Los canarios, dormidos en la jaula: olor a plumas, alpiste y migajones. El perro, que asoma el hocico, soñoliento, acostumbrado a no ladrar. La mancha de humedad en la pared, que tenía algo de mapa borroso. Las vigas en rojo oscuro, arriba, remedando las imitaciones de caoba de los salones pueblerinos. El cubo de agua dejado en el patio, cuando llovía, para lavarse el pelo mañana. Y la presencia del jabón rosado, el ácido félico) (Carpentier, *Acoso*).

## **14.6 Otras características de los usos anafóricos. Usos endofóricos del artículo**

**14.6a** El uso anafórico del artículo determinado se presentó en el § 14.5a. En su forma más simple, se introduce en esta pauta un grupo nominal indefinido, lo que constituye su primera mención. Las menciones subsiguientes se realizan a través de un grupo nominal definido, como en los textos siguientes:

Tras una mesa de oficina de las de antes de la guerra de Corea, un hombre levantaba la cabeza para acoger la llegada de la pareja. El hombre peinaba con eficacia el escaso pelo que le colgaba de los parietales (Vázquez Montalbán, *Tatuaje*); Del bolsillo superior de su cazadora Toussaints Morton sacó un transistor y desplegó su antena larguísima hasta rozar con ella el techo. Sonaron entre pitidos voces portuguesas, italianas, españolas, Toussaints Morton escuchaba y maldecía manejando el transistor con sus dedos de hércules (Muñoz Molina, *Invierno*); En la pared del

fondo había una ventana. Detrás de la ventana había un patio. Detrás del patio había el desierto. En la cuarta pared había una puerta. La puerta era de rejas y tras las rejas había un pasillo. En el pasillo no había nadie (Bolaño, *Detectives*).

**14.6b** Se suelen llamar USOS ENDOFÓRICOS del artículo determinado aquellos en los que es algún modificador o complemento interno al grupo nominal definido el que aporta la información necesaria para que este pueda usarse en su primera mención. Sucede así, por ejemplo, en muchas oraciones de relativo. Si decimos *Y entonces Patricia le dio la carta*, no podremos saber de qué carta se trata, a menos que la identifiquemos a partir del discurso previo (USO ANAFÓRICO DEL ARTÍCULO). Si decimos, en cambio, *Y entonces Patricia le dio la carta que había estado escribiendo durante toda la mañana*, no será imprescindible ese discurso previo, puesto que la oración de relativo contiene la información necesaria para realizar la identificación (USO ENDOFÓRICO DEL ARTÍCULO).

**14.6c** En estos últimos casos se utilizan artículos determinados en su primera mención sin ancla previa. Esos grupos nominales tampoco designan entidades que representen ejemplares únicos de alguna clase de elementos pertenecientes a un dominio compartido (como sucedería en *Y entonces Patricia le dio el periódico*). La oración de relativo contenida en el ejemplo propuesto otorga, por consiguiente, al emisor la capacidad discursiva de presentar todo el grupo nominal definido como si fuera información conocida por el interlocutor. Sucede lo mismo en los ejemplos siguientes, en los que se subraya con trazo discontinuo el modificador del nombre que legitima la aparición del artículo definido marcado con trazo continuo:

He tenido que refugiarme detrás de un sillón, defendiéndome como podía, y todo porque se han enterado de que soy el proveedor del magnífico saxo con el cual Johnny acaba de grabar cuatro o cinco de sus mejores improvisaciones (Cortázar, *Reunión*); El laboratorio catalán para el que trabajaban los dos ingenieros estaba especializado en aparatos de esa clase (Gopegui, *Real*).

Los pronombres demostrativos permiten formas relativamente similares de mención, como se comprueba si se compara la oración *Y entonces Blanca le ofreció aquel plato* con la variante *Y entonces Blanca le ofreció aquel plato que tanto le gustaba*. Véanse sobre este punto los § 17.4k y ss. Existe una relación estrecha entre los usos anafóricos y endofóricos del artículo determinado, como se verá en esta misma sección.

**14.6d** En las construcciones anafóricas, es frecuente que el grupo nominal indefinido incorpore en su primera mención complementos especificativos que no se reproducen en las sucesivas remisiones de la expresión definida, ya que la denotación del primero ha quedado suficientemente fijada:

Es el único caso conocido de un partido de fútbol que desencadena una guerra. El partido dio motivo a un conjunto de malestares originados en la repartición de tierras (*Récords*); Tenían un pájaro que cantaba metido dentro de una jaula. Acaso el pájaro fuera feliz, ignorando que, si no existiera la jaula, podría volar (Palou, *Carne*).

**14.6e** Con el fin de evitar la repetición del sustantivo en la segunda mención o en las posteriores, así como por razones de estilo, es muy habitual recurrir, en los usos anafóricos del artículo, a SINÓNIMOS, CUASISINÓNIMOS O HIPERÓNIMOS (recuérdese que el hiperónimo de *rosa* es *flor*). Así, en el primer ejemplo de esta serie se usa *el sedante* para referirse a *una pócima de bromuro de potasio*:

Antes de salir me dieron una pócima de bromuro de potasio. Llegué a La Voz de la Patria con dos horas de anticipación y el efecto del sedante me pasó de largo (García Márquez, *Vivir*); Hace poco, un naturalista observaba a una mantarraya en el fondo de una pecera, y, encontró algo sorprendente. La mantarraya usa sus aletas caudales (las que están cerca de la base de la cola) como si fueran patas. El animal pone una aleta adelante, y luego la otra, tal y como nosotros hacemos con nuestras piernas (Gánem, *Caminitos*); Al cabo de un rato se asomó un hombre tan quemado por el sol que parecía negro. [...] El tipo nos miró (Bolaño, *Detectives*).

Se vuelve sobre esta cuestión en el § 15.4g. Los usos anafóricos con demostrativos se analizan en los § 17.3h y ss.

**14.6f** También se utilizan a veces HIPÓNIMOS para establecer la relación de correferencia apropiada en el uso anafórico del artículo (recuérdese que un hipónimo de *flor* es *rosa*). Esta opción es mucho menos frecuente, ya que implica la adición de rasgos léxicos que no estaban presentes en la primera mención del grupo nominal. No obstante, la información adicional puede haber sido introducida en alguno de los enunciados que preceden al grupo nominal definido, lo que facilita que el oyente o el lector posean ya datos suficientes para interpretarlo cuando se llega a la segunda mención. En el siguiente texto se usa el grupo nominal definido *el choque*. Antes de que aparezca no se ha mencionado la palabra *choque*, sino que se ha descrito un accidente, es decir, un tipo de suceso de mayor extensión que el choque al que se hace referencia:

Todavía no eran las nueve cuando ingresó la primera víctima de un accidente de tráfico, un chaval de diecinueve años que había decidido saltarse un semáforo en rojo para cruzar la plaza de España mientras un todoterreno bajaba por la Gran Vía a unos ochenta kilómetros por hora. El choque había sido lateral, pero bastó para que el motorista se rompiera un brazo, dos costillas y la clavícula (Grandes, Aires).

Aun así, repárese en que entre la mención de *accidente* y la de *choque* se aporta un gran número de informaciones que permiten usar con garantía suficiente la expresión *el choque*. Debe tenerse en cuenta, por consiguiente, que —aunque el ancla de la expresión *el choque* sea el grupo nominal *un accidente de tráfico*— la referencia que se establece es más amplia porque abarca la información verbal necesaria para describir todo el suceso (*un accidente de tráfico de un chaval que había decidido...*).

**14.6g** El antecedente de un grupo nominal definido es otras veces un nombre propio introducido previamente en el discurso:

Esa negación de lo judío y de lo cristiano la llevó a sus últimas consecuencias un lector de Nietzsche: Hitler. Lo que en el filósofo fue nihilismo, en el político fue aniquilamiento (Duque, *Suicidio*); En Madrid el general Savary va a sustituir al gran duque de Berg, y queda al mando de gran parte de sus tropas. No se cierne sobre la capital ninguna amenaza (Vallejo-Nágera, *Yo*).

Como se comprueba, las expresiones definidas *el filósofo* y *el político*, que aparecen consecutivas en el texto de Duque, se interpretan de manera adecuada porque la primera se refiere a Nietzsche y la segunda, a Hitler. Este tipo de identificación combina la relación anafórica con la información enciclopédica, puesto que el oyente o el lector no podría interpretar adecuadamente los textos citados si no supiera que Nietzsche fue un filósofo, que Hitler fue un político y que Madrid es una capital. Para el concepto de *antonomasia* véase el § 12.8g.

**14.6h** Un grupo nominal definido puede remitir anafóricamente a un conjunto formado por coordinación en el que se expresen las distintas partes de que se compone. En el siguiente ejemplo, el grupo nominal *la división* aparece como definido en su primera mención porque en el discurso previo se ha hecho referencia a las partes que forman tal fuerza militar:

El Mando encomendó el curso de la operación a un coronel navarro que con tres regimientos de infantería y una batería de artillería de montaña trató de llevarla a cabo [...]. Cuando la división alcanzó la collada [...], el único hombre que conocía algo el terreno trató de poner una serie de objeciones al avance (Benet, *Región*).

En estos casos, la identificación del antecedente depende de la competencia léxica del interlocutor. En este ejemplo particular, está en función del conocimiento que tenga del significado de la palabra *división*. Tal conocimiento es enciclopédico, como en los casos analizados en el apartado precedente, en cuanto que el concepto que se define es relativamente técnico en el mundo de la milicia.

**14.6i** Las relaciones asociativas analizadas en los apartados precedentes se asimilan a las que caracterizan la anáfora asociativa (§ 14.5). Esos vínculos se extienden a la endófora. El proceso tiene lugar especialmente cuando el complemento determinativo contenido en un grupo nominal definido se forma con el artículo indeterminado, como en *la pared de una casa*. Se establece así una relación «parte–todo» que justifica el uso del artículo

determinado en el primer sustantivo. Nótese que es posible decir con naturalidad *El coche chocó contra la pared de una casa*, sin que ello lleve a suponer que la casa de la que se habla tiene una sola pared. Esto es posible porque la expresión *la pared* se vincula (o resulta anclada) al grupo nominal *una casa*, que aparece en el interior del grupo sintáctico encabezado por el artículo definido. Este uso del artículo no es genérico (por oposición a *Siempre que se agarra el volante de un coche...*). Tampoco es, en sentido estricto, anafórico, ya que se remite a un elemento contenido en el interior del grupo nominal. Se trata, por consiguiente, de un uso endofórico (§ 14.6b), en el sentido de que la información contenida en el grupo nominal es la que permite presentarlo como definido en su primera mención.

**14.6j** La relación anafórica puede establecerse entre un grupo nominal definido y el contenido proposicional correspondiente a una oración anterior. Los sustantivos abstractos que permiten este uso son a menudo nombres de información o de representación, es decir, sustantivos que admiten complementos de naturaleza oracional (*la noticia de que...; la idea de que...; la afirmación de que...*), o bien que se predicán de nociones proposicionales (*Es una novedad que...*). Así, el uso del artículo definido en la primera mención de *la afirmación* en *Una de ellas se me acercó y me dijo de golpe: tú debes ser el poeta. La afirmación me turbó pero también, debo reconocerlo, me halagó* (Bolaño, *Detectives*) se justifica porque con esa expresión definida se retoma el segmento oracional subrayado inmediatamente anterior y se predica de él el hecho de ser una afirmación (en el § 33.5i se explica que el antecedente de los sujetos tácitos puede ser proposicional, al igual que el de los pronombres personales de tercera persona). Se obtienen interpretaciones análogas en estos otros textos:

Antes de regresar a la capital del Imperio, pasaría por Ginebra donde, por primera y última vez, rompería la tradición y la leyenda [...]. El hecho ocurriría en 1910 (Moix, A. M., *Vals*); Por fin le había contratado una editorial de ámbito nacional. Iba a salir del anonimato. La noticia le había cogido agotado (Sánchez-Ostiz, *Infierno*).



**14.6k** La interpretación de los grupos nominales definidos que se subrayan en el apartado precedente es posible porque esas expresiones se predicán de los segmentos subrayados con trazo discontinuo (el que algo rompería la tradición y la leyenda es un hecho; el que alguien había sido contratado por una editorial era una noticia). Esa relación predicativa es suficiente para algunos autores como recurso gramatical que legitime la presencia del artículo. Otros entienden, en cambio, que este análisis debería tener una traducción sintáctica y sugieren que en estas oraciones se elide el complemento oracional del nombre, como en *El hecho  $\emptyset$  ocurriría en 1910* (donde el antecedente de  $\emptyset$  es el segmento subrayado con trazo discontinuo en el texto reproducido de Moix). Recuérdense, en este mismo sentido, los § 14.5b-h. Los autores que defienden esta opción sugieren que permitiría unificar, al menos en ciertos casos, la anáfora y la catáfora. Menos frecuente, pero también posible, es que la oración de la que se predica el sustantivo abstracto aparezca tras la primera mención de este, lo que se permite ocasionalmente en el discurso directo. En la cita que se reproduce a continuación se entiende ‘la afirmación siguiente’: *El actor, adicto a las carcajadas, lanza una cuando escucha la afirmación: —¡Pero si en este país la gente que sabe de cultura nunca es nombrada en cargos culturales! (Hoy [Chile] 17/3/1997).*

**14.6l** Al igual que otros muchos grupos nominales definidos, los que se predicán de oraciones pueden retomar simplemente una mención previa. Esta forma de referencia es característica de las preguntas: —¿Cuál es el problema? —El problema es que no me quieres lo suficiente (Bayly, *Mujer*). Por el contrario, repárese en que en el texto siguiente se introduce la expresión *el problema*, con artículo definido, en su primera mención:

De no detenerse la emisión de CFC y halógenos, el llamado agujero de la capa de ozono podría expandirse de forma tal que las áreas templadas del planeta quedarán desprotegidas ante la radiación ultravioleta. El problema es que la gran industria de estas sustancias ocupa a miles de trabajadores y mueve grandes cantidades de dinero (Butteler, *Ecología*).

Tanto en este ejemplo como en el inmediatamente anterior, relativo a cierta pregunta, *el problema* del que se habla se identifica en la propia oración copulativa. No obstante, en el primer caso, el artículo *el* no podría alternar con *un*, lo que se deduce de la estructura informativa del diálogo. En el segundo caso, podría haberse dicho, en cambio, *un problema*. La información relativa a la unicidad (recuérdese el § 14.4e) que aporta el artículo *el* no se obtiene, sin embargo, de la subordinada sustantiva (sujeto en lugar de atributo, como se explica en los § 37.5k y ss.), sino de la inferencia a la que da lugar la situación adversa descrita en el contexto precedente. El vínculo anafórico queda tácito, pero podría hacerse expreso: *El problema de lo anterior...; El problema que esto plantea...*, etc.

**14.6m** Se deduce de lo apuntado en el apartado anterior que los sujetos oracionales de ciertas construcciones copulativas no desempeñan el mismo papel semántico que los complementos proposicionales de los sustantivos. La presencia de estos últimos en las construcciones endofóricas aporta la información necesaria para que se obtenga la unicidad que el artículo determinado requiere. Sería posible, en efecto, comenzar un texto con las palabras *La razón de que no nos quede dinero...* sin haber hecho referencia previamente a ninguna razón. Por el contrario, el sujeto proposicional de una oración copulativa no posee esa capacidad. Si un texto comenzara con las palabras *La razón es que no nos queda dinero...*, resultaría casi imposible de interpretar, puesto que el complemento de *razón* no ha sido expresado y no puede obtenerse a través de una relación anafórica, ante la ausencia de información precedente.

**14.6n** En los apartados anteriores se comprobó que la relación entre los dos elementos que constituyen la anáfora asociativa, en alguna de sus variantes, puede ser endofórica si el segmento que permite la aparición del artículo determinado como anáfora asociativa aparece como complemento en el interior del grupo encabezado por el artículo determinado, tal como sucede

en las construcciones superlativas y en otros grupos nominales partitivos. Asimismo, en la oración *He llegado a la conclusión de que no debo verla más*, el segmento subrayado constituye el ancla que permite explicar la presencia del artículo definido *la* en *la conclusión*. No existe propiamente ancla en *He llegado a una conclusión: no debo verla más*, ya que *una* es un artículo indefinido (recuérdese la definición de *ancla* en el § 14.5c), pero sí existe una relación predicativa y paratáctica entre esas dos expresiones.

**14.6ñ** Se ha llamado USO FACTITIVO del artículo *el* al que caracteriza a este artículo cuando encabeza oraciones subordinadas sustantivas, como en *¿Tiene sentido el que volvamos a discutirlo?* (Plaza, Cerrazón). Este uso se analiza en los § 43.3m y ss. Aunque no existe unanimidad sobre este punto, cabría pensar que constituye un caso particular del uso endofórico, en el sentido de que la naturaleza semántica del complemento que aparece tras el artículo es la que legitima la presencia de este. Posee, sin embargo, la particularidad de que el artículo es optativo en muchos de estos casos, como se hace notar en los § 43.3m y ss. En los grupos nominales así formados, el artículo determinado precede inmediatamente a una oración subordinada sustantiva en subjuntivo o en infinitivo que expresa un hecho real o hipotético. Cabe pensar que el que el artículo determinado resulte optativo en estas construcciones (*El que lo hayan detenido prueba que... ~ Que lo hayan detenido prueba que...*) no impide que su interpretación sea endofórica. En efecto, el artículo no es opcional en *el hecho de su detención*, a pesar de que dé lugar a la misma interpretación. Ello sugiere que, aunque el artículo no es potestativo cuando el sustantivo *hecho* está presente, sigue siendo el complemento oracional el que aporta, como en los demás casos, la información necesaria para que pueda usarse el artículo definido en una primera mención. Aun así, no existe acuerdo entre los gramáticos sobre este punto.

## **14.7 Relaciones de inclusión y pertenencia. El artículo determinado con valor de posesivo**

**14.7a** Se explicó en los § 14.5b-d que, en uno de los esquemas prototípicos de anáfora asociativa, el grupo nominal definido expresa una parte o un componente de la expresión de anclaje con la que se vincula. Como allí se vio, se trata de un caso particular de las relaciones «parte–todo» o relaciones de meronimia, algunas de cuyas particularidades se analizarán con más detalle en este apartado. Las CONSTRUCCIONES PARTITIVAS (§ 20.1) ejemplifican un tipo particular de relación meronímica que consiste en designar un individuo o un subconjunto de individuos ('la parte') extrayéndolos de un conjunto más amplio que los incluye ('el todo'), como en *tres de mis estudiantes, la mayoría de los senadores, el diez por ciento de los votantes, alguno de ellos*. Sintácticamente, las construcciones partitivas implican una relación entre dos grupos nominales, de forma que el que expresa *la parte* incorpora en su interior al que designa *el todo*, que aparece realizado como complemento nominal precedido de la preposición *de*. Se denomina COMPLEMENTO PARTITIVO o CODA PARTITIVA el grupo preposicional que incluye en su interior la designación del todo. Las construcciones partitivas expresan una relación meronímica entre dos conjuntos de individuos. Esta característica los diferencia de las CONSTRUCCIONES PSEUDOPARTITIVAS, como *una ristra de problemas* o *un montón de avisos* (§ 20.2), en las que en realidad no se da relación partitiva porque el grupo nominal contenido en la coda no está determinado y, por lo tanto, no se refiere propiamente a un conjunto de seres. Sobre las construcciones del tipo *El de ustedes que se atreva*, en las que el artículo aparece con un complemento semejante al partitivo (*de ustedes*), véase el § 17.4v.

**14.7b** Entre el sustantivo elíptico núcleo del grupo nominal partitivo y el que forma parte de la coda se da habitualmente concordancia de género, ya que ambos designan individuos de la misma especie (*algunas de las preguntas del concurso, uno de nuestros profesores*). No obstante, tal relación desaparece cuando el grupo nominal partitivo contiene un cuantificador de naturaleza nominal como *mayoría, mitad, x por ciento, un grupo*, puesto que, en tal caso, el género de aquel viene impuesto por el cuantificador, y

no por el sustantivo núcleo del complemento partitivo: *la mayoría de los profesores, el veinte por ciento de las preguntas*. El grupo nominal que aparece en la coda de las construcciones partitivas es definido, ya que designa la totalidad de los seres que corresponden a un determinado dominio: *la mayoría de {los ~ \*unos} directores de cine*. Se observa en los últimos años cierta tendencia a omitir el artículo en el complemento de *la mayoría* y de *la mayor parte*, como en los ejemplos siguientes:

Para entonces, Aldaya ya era titular de la mayoría de propiedades del desaparecido Jausá (Ruiz Zafón, *Sombra*); La mayoría de plantas y animales presentan marcadas variaciones en cuanto a los ciclos del día y la noche (Vásquez, *Ecología*); Iba [...] aterrando a las familias de clase media, tradicionales pilares de Trujillo, de donde salió la mayor parte de prisioneros de lo que se llamó, en razón de aquella invasión frustrada, el Movimiento 14 de Junio (Vargas Llosa, *Fiesta*); La explosión causó daños materiales de regular consideración pues rompió la mayor parte de vidrios de las ventanas (*Hora* 19/9/2000).

Aun así, se recomiendan, en lugar de estas construcciones, las variantes que no omiten el artículo: ... *la mayoría de las propiedades*; ... *la mayor parte de los vidrios*. En el § 20.2j se observa que la omisión del artículo no implica en estos casos la conversión de la construcción partitiva en pseudopartitiva. Cabe pensar, por el contrario, que el rasgo de definitud presente en *la mayoría* es el que activa, en la conciencia lingüística de algunos hablantes, la supresión del artículo en la coda partitiva (*la mayoría de las propiedades* > *la mayoría de propiedades*) de forma similar a como lo hace en las relativas especificativas preposicionales: *el libro con el que estudio* > *el libro con que estudio*. Estas últimas construcciones se analizan en el § 44.2.

**14.7c** Como se explica en el § 45.13a, los SUPERLATIVOS RELATIVOS son grupos nominales que designan seres a los que se les atribuye el grado máximo o mínimo de una propiedad, como en *la película más truculenta que jamás se haya filmado* o en *el estudiante menos participativo del curso*. Se trata de un tipo particular de construcción partitiva, cuyo complemento o coda puede expresarse mediante un sintagma preposicional o a través de una oración de relativo, entre otras posibilidades. En los ejemplos que aparecen a continuación, la coda partitiva aparece subrayada:

La obcecación es, en política, el peor de los defectos (*Hoy* [Chile] 25/4/1984); Vicente conoce las mejores pizzerías de cada barrio de Buenos Aires (Galeano, *Días*); Había sido la mejor noche en cuatro años (Canto, *Ronda*); La vida es el don más precioso que poseemos y perderla por una oración más o menos es cuestión de fanatismo (Britton, *Siglo*); Algunas noches ella soñaba las cosas más raras que uno se puede imaginar (Vergés, *Cenizas*); Trataría de disculparse de la manera más convincente posible (Pitol, *Juegos*).

De acuerdo con su propio significado, las construcciones superlativas expresan unicidad. La función de su coda, casi siempre potestativa, es delimitar un dominio con respecto al cual el elemento extraído cumple la propiedad en mayor o menor grado que el resto. Cuando este complemento está formado por un grupo preposicional, puede aparecer desgajado del grupo nominal superlativo, de forma que se obtiene entre ambos segmentos una relación de anáfora asociativa, como en *De esta feria, la mejor atracción es la montaña rusa*. Otra posibilidad es que la coda no aparezca y que el dominio correspondiente se obtenga por inferencia discursiva: si se está hablando de Francia, la denotación del grupo nominal superlativo *la ciudad más poblada* será relativa a tal dominio geográfico.

**14.7d** La estructura de los superlativos relativos es endofórica en lugar de anafórica (§ 14.6b), puesto que la persona o la cosa de la que se predica cierta cualidad en grado extremo se extrae o se selecciona de un conjunto más amplio. Así pues, el complemento partitivo (*de la escuela*) permite anclar adecuadamente la oración *Han premiado al estudiante más listo de la escuela*, en el sentido de que proporciona el dominio en el que debe ser inscrito, y por tanto su ancla (§ 14.5c). Como se ha indicado, un rasgo característico de las construcciones superlativas es el hecho de que suelen omitir el partitivo. En algunos de estos casos, aunque no en todos, se interpreta por defecto algún dominio universal: *El actor más famoso* ('del país', 'del mundo', 'de la compañía cinematográfica', etc.); en otros, se supone un dominio más restrictivo: *El estudiante más inteligente* ('de la clase', 'del colegio', 'de la promoción', etc.). Se retoma este punto en los § 45.13f y ss.

**14.7e** La coda de las construcciones superlativas es una expresión definida cuando el grupo nominal que la compone denota la clase de seres de la que se extraen ciertos ejemplares que manifiestan en grado máximo la propiedad de la que se habla, como en *La mejor novela de {las ~ \*unas} que ha escrito últimamente*. En este sentido, las codas de los grupos nominales superlativos se comportan como las de las construcciones partitivas en general. No obstante, las codas pueden ser indefinidas cuando expresan ámbitos o dominios en los que se circunscribe la entidad de la que se habla, como en *El profesor más joven de {la ~ una ~ cierta} universidad americana*.

**14.7f** Se usa en español el artículo determinado en lugar del correspondiente posesivo prenominal cuando la oración contiene un elemento que expresa la persona del poseedor, y el grupo nominal definido designa un elemento constitutivo o muy característico de aquel, como en *Carlota levantó la mano* (es decir ‘su mano, su propia mano’). Como se indica en los § 16.4z y 18.7h, la relación entre *la mano* y *Carlota* es similar a la que existe entre los reflexivos y sus antecedentes, por lo que es habitual entender que *Carlota* es el ANTECEDENTE de *la mano*. De hecho, esta última expresión ha de asignarse a un individuo para poder ser interpretada. Estas construcciones se suelen llamar DE POSESIÓN INALIENABLE porque, a diferencia de lo que sucede con otros tipos de posesión, las entidades que están sujetas a esta variante no se pueden enajenar. El llamado USO DEL ARTÍCULO COMO POSESIVO es característico de los grupos nominales formados con sustantivos que designan partes del cuerpo, especialmente (aunque no solo) cuando el grupo nominal que las designa es complemento directo de verbos que denotan movimientos naturales o característicos, como en *Levantó la mano; No arquees las cejas; Abre los ojos; Alzó la cabeza; Fruncía el ceño; Apretaba los labios; Inclino el cuerpo; Había cerrado los párpados; Voy a apoyar la espalda en la pared; Dobló la rodilla*. La construcción inalienable se extiende ocasionalmente a otros verbos transitivos de acción

o de estado, como en *Ocultaba el rostro*; *Clavó los ojos en ella*; *Tenía grandes las orejas*; *Iba enseñando el ombligo*; *Metió la mano en el cajón*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Tenéys los pies grandes para andar, tenéys las manos grandes para vsar de ejercicios, tenéys los ojos grandes para ver, tenéys las orejas grandes para oír, tenéys la boca grande para comer (Gómez Toledo, *Tercera*); Luego deslizó la mano por un lado, explorando la segunda capa (Galdós, *Miau*); Luego fijó los ojos en sus partidarios, todos cholos e indios de poncho (Alegría, *Mundo*); Los beduinos dicen: “Nunca dejes que un camello meta la nariz en tu tienda porque, si lo permites, se te meterá todo el camello dentro” (Ekaizer, *Vendetta*); Ella asomó la cara por la cortina abierta y le ofreció la mejilla (Uslar Pietri, *Visita*).

**14.7g** Los verbos transitivos que pertenecen a otras clases semánticas pueden aceptar también como complemento directo los sustantivos que denotan partes del cuerpo, pero en muchos de estos casos se pierde la relación de posesión inalienable y se designan cosas externas al individuo o independientes de él, como en *Dibujó la mano* o *Lavó la cabeza*. Existen varios análisis semánticos de las diferencias que oponen *levantar* a *lavar* en pares como {*Levantó ~ Lavó*} *la mano*, casi todos relacionados con la noción de ‘movimiento natural’ o alguna variante suya. El antecedente del grupo nominal definido con valor posesivo es muchas veces un DATIVO SIMPATÉTICO O DATIVO POSESIVO (§ 35.7f-o), como en *Se le durmió la pierna*; *Te lloran los ojos*; *Se me hincharon los pies*; *Les sangra la nariz* o en los textos siguientes:

Estaba extenuada, alrededor de los ojos tenía dos bolsas negras y las manos le temblaban (Gamboa, *Páginas*); Leo Mistral se desorientó, envejeció con la rapidez del vértigo, se le arrugó la piel, empequeñeció su estatura (Armas Marcelo, *Madrid*); Entonces Alejandra agregó que le dolía la cabeza y que prefería ir a su casa, a acostarse (Sábato, *Héroes*); Creí que me había torcido el tobillo (Martínez, *Vuelo*); Se le enrojece el rostro y arroja el vaso de coñac a la cara de Gatopardo (Pozo, *Noche*); ¿Verdad, Sara, que antes de ayer decía el abuelo que le picaba la lengua? (Mañas, *Kronen*).



**14.7h** Forman un paradigma paralelo al anterior una serie de sustantivos que designan acciones corporales y sus efectos, así como ciertas facultades o capacidades, entre otros atributos de los individuos que se caracterizan por ser igualmente inalienables, como en *Se le nublabla la vista; Se me encoge el ánimo; Había perdido la ilusión*, o en los textos siguientes:

Fernanda levantó la mirada hacia ella con sus grandes ojos brillantes de lágrimas (Bain, *Dolor*); Se les iba la memoria y se les borraba el aliento (Cela, *Cristo*); Tarde o temprano, a todos se nos va la vida de la misma manera (Martínez, *Perón*).

**14.7i** Constituyen un paradigma similar los sustantivos que se refieren a alguna parte del organismo empleada en sentido traslaticio, como en las oraciones siguientes (las paráfrasis son aproximadas):

*No arriesgues el pellejo* ('No arriesgues la vida'); *Perdió la cabeza* ('Perdió el juicio'); *Se te va a caer el pelo* ('Vas a recibir una sanción grave'); *Le hervía la sangre* ('Se acaloraba, se apasionaba').

El mismo fenómeno se extiende a algunas expresiones lexicalizadas, como *dar* (o *levantar*) *la mano*. Así, el referente de *la mano* en *Le levantó la mano* puede ser el complemento indirecto *le*, o bien el sujeto de la oración (con significado distinto). Ello es así porque en *levantar la mano* se reconoce una locución con el significado aproximado de 'alzarla contra alguien a quien se le debe respeto'.

**14.7j** No siempre es inalienable la posesión que se puede expresar con el artículo determinado. Se ha observado repetidamente que se usan también los grupos nominales definidos para expresar la posesión de cosas materiales, por tanto de seres cuya posesión es enajenable. Aun así, su rasgo más destacado es el hecho de que pertenecen a la llamada ESFERA PERSONAL, en el sentido de un ámbito particular formado por el conjunto de cosas que es normal poseer. Se designan así, con grupos nominales definidos, cosas materiales que se interpretan como pertenecientes naturalmente a un

individuo, como en *Olvidé el paraguas; Tengo mal estacionado el coche; Me robaron el reloj; Le vamos a arreglar el teléfono; Se te rompió la heladera*. Así, esta última oración no contiene ningún posesivo, pero el artículo *la* permite que el grupo nominal *la heladera* se considere una pertenencia del individuo designado por el pronombre personal *te*.

**14.7k** Los objetos de esfera personal a los que se alude designan entidades únicas en el ámbito particular en el que se usan, lo que permite obtener el dominio de definitud que caracteriza al artículo determinado (§ 14.1e). La oración *Se te rompió la heladera* expresa, en efecto, un significado similar al de la variante *Se rompió tu heladera*, lo que no implica que estas dos opciones sean intercambiables en todos los contextos. Se retoma la diferencia entre ellas en el § 18.7. Como allí se explica, los artículos y los posesivos son casi intercambiables en unos contextos (*Pagó con {la ~ su} vida*), pero no en otros (*Perdió {el ~ su} equilibrio*). He aquí otros usos del artículo determinado en construcciones de posesión alienable que se asimilan a las anteriores:

Le dijo que se quitara el saco, el chaleco, los pantalones, que se quitara todo si quería, qué carajo (García Márquez, *Amor*); Espera, no quiero arrugarme la falda (Ribeyro, *Geniecillos*); Justo ayer se me averió el coche —explicó mientras me besaba maquinalmente, como si se hubiera ausentado solo unas horas (Navales, *Cuentos*); ¡Alejandro, se nos quemó la casa! (Jodorowsky, *Danza*); La más chiquita de mis hijas perdió el chupete (Martínez, *Perón*); Había dejado la corbata en el auto (Andrade, *Dios*).

**14.7l** El concepto de *esfera personal*, de naturaleza pragmática o discursiva, se extiende a la posesión inalienable. Así, si se introduce un grupo nominal de persona encabezado por un artículo determinado en el hueco marcado en *A ella se lo había dicho \_\_\_*, se obtendrá la relación posesiva en unos casos (*el marido, la vecina, el portero, la hija, el jefe*), más claramente que en otros (*el amigo, el compañero de trabajo, el hermano, el abogado*). La relación de unicidad mencionada es uno de los rasgos que determinan la interpretación posesiva en estos casos, pero también lo es la proximidad o la

cercanía, puesto que de *Me lo dijo el vecino* no se infiere ‘Tengo un solo vecino’. Los posesivos prenominales en singular también dejan a veces en suspenso la denotación de unicidad, como en *Me acompañó mi hijo*. Véase sobre este punto el § 18.3a. Se ha observado que la interpretación posesiva de los grupos nominales formados por nombres de persona es general unas veces (*Llevaba a los niños al colegio*), pero otras es más propia del habla popular y familiar, o bien de la lengua culta pero con intención irónica o expresiva, como en *Había dejado al marido en casa*. Se ejemplifican a continuación ambos usos:

Es verdad que ella tenía al hijo casi abandonado sin venir por noches enteras (Hayen, *Calle*); Ella mira al marido, entre molesta, acusadora y aburrida (Serrano, M., *Vida*); Por ejemplo, la Sra. A, quien perdió al padre hace dos años, ha tratado de convencer a su madre viuda para que se mudara a su vecindario (*Vitae* 10/2004).

Sobre la ausencia de posesivos posnominales en secuencias como *Me lo dijo un vecino* (‘Me lo dijo un vecino mío’), véase el § 18.7k.

**14.7m** Como se ha señalado, las relaciones de posesión inalienable se asimilan a las que caracterizan a los pronombres reflexivos. Se explica en el § 16.4 que los antecedentes de los reflexivos están sujetos a ciertas restricciones de CONTIGÜIDAD. Así, el antecedente de *sí mismo* en *Javier dice que Fernando solo piensa en sí mismo es Fernando, no Javier*. De igual manera, la interpretación posesiva del artículo que se obtiene en *Javier dice que Fernando levantó la mano* es aquella en la que se habla de la mano de Fernando, no de la de Javier (cf. *su mano*, sin artículo ni reflexivo). La interpretación posesiva del artículo se pierde, por razones sintácticas, en las oraciones pasivas. Puede decirse, en efecto, *La mano fue levantada por Fernando*, pero se designa aquí cierto objeto (tal vez una escultura) ajeno al cuerpo de Fernando. Los sujetos tácitos pueden desempeñar la función de antecedentes de los artículos de interpretación posesiva, como el de *apareció* en el texto siguiente: *Cuando apareció no fue al podio, con los brazos señaló la orquesta y otra vez agachó la cabeza hasta las rodillas* (Mastretta, *Vida*).

**14.7n** A pesar de la existencia de la relación de contigüidad a la que se acaba de aludir, los grupos nominales de interpretación posesiva presentan más facilidad que los reflexivos para preceder al elemento al que se refieren, como en *Las uñas le sangran* (Fuentes, *Cristóbal*). Por otra parte, se registran casos en los que las expresiones que designan el poseedor y lo poseído pertenecen a oraciones distintas, especialmente en la lengua literaria. Ello lleva a pensar que, al menos en ciertas ocasiones, la interpretación posesiva del artículo se asimila en parte a las construcciones de anáfora asociativa:

Todos tuvimos curiosidad de ver la foto de aquel correligionario de otro tiempo. La cara era redonda, sin parecidos con la de la hermana (Molina Foix, *Quincena*); Siente una desazón creciente a medida que se acerca al hombre. De un vistazo lo sabe todo. Las manos largas y frágiles no son de peón, ni la agilidad es de campesino, ni la mirada vivaz es de cuidador de vacas (Herrera Luque, *Casa*); El camión subió a la vereda. El motor echaba humo por las ranuras del capó destartado. Bertoldi abrió la puerta y se encontró con el gesto despectivo de Kiko (Soriano, *León*); El viento de enero los hacía temblar, incluso dentro del carro cerrado. Julio volvió a pisar el arranque, pero el motor solo emitía un sonido intermitente y débil. Entonces oprimió varias veces el acelerador para colmar el vaso y, con el pie tenso, hizo girar la llave (Padilla, H., *Jardín*).

**14.7ñ** La interpretación posesiva del artículo dentro de su propia oración se obtiene fundamentalmente en las pautas «sujeto–objeto directo» (*Carlota levantó la mano*), «complemento indirecto–sujeto» (*Le duele la cabeza*) y «complemento indirecto–complemento directo» (*Le curaron la herida*). No obstante, puede darse también si el sustantivo aparece en el interior de ciertos grupos preposicionales. El antecedente del grupo nominal que constituye el término de la preposición puede ser el sujeto, como en el ejemplo de Mastretta citado en el § 14.7m (... *hasta las rodillas*) o en *El soldado había recibido un tiro en la pierna; Padece del hígado; Mejoraba de las anginas*. También puede ser el objeto directo (*Lo golpearon en la nuca; Besó a su madre en la frente; No me agarres del brazo*) o el indirecto (*Me pusieron una venda en los ojos; Le dio un golpe en la cabeza*). Las relaciones de posesión inalienable se extienden a los complementos preposicionales del adjetivo, generalmente con sustantivos sin artículo,

como en *ancho de caderas, corto de cuello, moreno de tez, enjuto de rostro*, etc. Esta construcción se analiza en los § 36.5l y 36.8i-k. Muchos de estos sustantivos forman compuestos del tipo N-A (nombre + adjetivo) — *paticorto, cejijunto*, etc.—, que se estudian en el § 11.7.

**14.7o** La presencia en la oración de dos elementos que pueden funcionar como identificadores del poseedor da lugar a casos de ambigüedad. Así, en *Le entregaron el pasaporte* es posible concebir que el pasaporte entregado es el de la persona que representa el complemento indirecto (*Los policías le entregaron el pasaporte después de revisarlo*), o bien el de la que designa el sujeto (*Los dos turistas le entregaron el pasaporte al policía que se lo había pedido*). En una misma oración pueden aparecer varios grupos nominales que muestren el uso posesivo del artículo, como cuando un profesor dice a sus estudiantes *Dejen el examen sobre la mesa*. El artículo *la* de *la mesa* dejaría de tener aquí interpretación posesiva si, al pronunciar la oración, el profesor señalara con un gesto alguna mesa en particular del aula o si la denotación de este grupo nominal hubiera quedado fijada en el discurso previo.

**14.7p** Los casos de ambigüedad a los que se hizo referencia en el apartado anterior se deshacen fácilmente a través del contexto, de la situación o de otros factores similares (como ocurre, por ejemplo, en el español del Perú y el de otros países, donde se atenúa en parte la ambigüedad porque las mesas individuales de trabajo se denominan *carpetas*). En *Me puso la mano en el hombro*, la interpretación más natural es aquella en la que se habla de *su mano* y de *mi hombro* (nótese que ninguna de las dos expresiones contiene un posesivo). En este caso, la tercera persona de *puso* proporciona la referencia de su *mano* y el pronombre clítico me proporciona la de *mi* *hombro*. Ahora bien, la sintaxis no impide que se hable también de *mi mano* y de *mi hombro* (supóngase que se habla de los ejercicios de un fisioterapeuta), puesto que el pronombre *me* puede asociarse con ambos

artículos. Es frecuente evitar el artículo y usar el posesivo cuando se entiende que puede darse ambigüedad, como en *Me puso su mano en el hombro*.

**14.7q** Como se explicó en el § 14.7j, el uso del artículo para expresar posesión que se da de forma prototípica con los sustantivos que designan partes o componentes constitutivos de un individuo se amplía a menudo para incluir aquellos elementos que, aunque no forman parte del propio individuo, se consideran ligados a su esfera personal. Pese a que los grupos nominales definidos a los que se refirió el apartado anterior se asimilan, como se ha visto, a los que expresan relaciones de posesión inalienable, se diferencian de ellos de un modo notable en las construcciones en las que hay más de un poseedor y el elemento poseído es único para cada individuo. Los sustantivos que expresan partes de un ser solo suelen admitir en tal caso el singular, mientras que los que remiten a otras entidades de la esfera personal del individuo aceptan el singular o el plural, con preferencia por el primero. Puede decirse, en efecto, *Llevaban una cinta en la cabeza; Llevaban una cinta en su cabeza*, o también *Llevaban una cinta en sus cabezas*, pero la lengua rechaza *\*Llevaban una cinta en las cabezas*, frente a *Todos habían aparcado {el coche ~ su coche ~ sus coches ~ los coches} en el mismo lugar*.

**14.7r** De la restricción introducida en el apartado precedente se deduce que no se admiten en estas construcciones los plurales interpretados DISTRIBUTIVAMENTE en el grupo nominal que expresa lo poseído, lo que permite explicar que se diga *Les duele la cabeza*, y no *\*Les duelen las cabezas*, siempre que se hable de seres de una sola cabeza. Si el individuo posee más de un ejemplar de la parte designada por el sustantivo, la predicación se aplica a todas ellas, como en *Le salió un eccema en las manos*, es decir, ‘en ambas manos’. Por el contrario, cuando en ese mismo contexto el artículo con valor posesivo determina a un sustantivo que no

expresa una parte del poseedor, se admiten el singular o el plural. Así pues, cabe decir, sin que varíe el sentido, *Les revisaron el pasaporte*, pero también *Les revisaron los pasaportes*; *Abróchense el cinturón* y *Abróchense los cinturones*, o *Dejen el examen sobre la mesa* (en la interpretación distributiva descrita en el § 14.7o) y *Dejen los exámenes sobre {la mesa ~ las mesas}*:

En el tren, lleno de esquiadores, ni tan siquiera les pidieron el pasaporte (Goytisolo, *Estela*); Miran hacia el andén buscando a los soldados o a los hombres de paisano que subirán a detenerles, que les pedirán los pasaportes y les harán bajar del tren a gritos y con malos modos (Muñoz Molina, *Sefarad*); Estos vándalos podrían ser socios y sería bueno que el Atlético les retirase el carné (*Mundo* [Esp.] 10/5/1996); Falsificamos en una imprenta de Móstoles los carnets de identidad, pegando nuestro rostro peinado al fijador junto a apellidos patronímicos (Molina Foix, *Quincena*).

La equivalencia entre el singular y el plural se deshace cuando se habla de varias cosas poseídas por una sola persona. Así, *Les revisaron a todos las maletas* se diferencia de *Les revisaron a todos la maleta* en que en el primer caso puede hablarse de una o varias maletas por persona, mientras que en el segundo se habla necesariamente de una sola.

## **14.8 Usos deícticos del artículo determinado. El artículo en las expresiones temporales**

**14.8a** A pesar de proceder históricamente de un demostrativo, el artículo definido ha perdido en gran parte su capacidad de señalamiento deíctico. Como se vio en el § 14.1e, su evolución histórica implica el debilitamiento de sus propiedades originarias y su progresiva consolidación como elemento idóneo para la identificación a través de mecanismos de tipo anafórico y asociativo. No obstante, en algunos contextos en los que no es posible identificar discursivamente lo designado, el artículo es apropiado para señalar la zona de influencia del hablante o del oyente, ya sea en el espacio o en el tiempo. Se suele hablar de USO DEÍCTICO ESPACIAL del artículo cuando este se emplea en su primera mención para designar una

persona o una cosa cuya unicidad deriva de su proximidad al hablante o al oyente. Este uso es característico de los mensajes que se dan en carteles o letreros (*Prohibido bajar del tren en marcha; Pulse el timbre*), así como de las órdenes, exhortaciones y otras expresiones de naturaleza directiva dirigidas al interlocutor por otros medios: *Pregúntale al policía; No cruces el semáforo en rojo; ¡Cuidado con el charco!* Así, la oración *Pulse el timbre* se interpreta sin dificultad si aparece en un letrero situado junto a un timbre (uso deíctico espacial). Como es lógico, estos mismos grupos nominales admitirían usos no deícticos en otros contextos. Por ejemplo, *el timbre* se interpretaría mediante una relación de anáfora asociativa en la oración *Cuando llegues a la casa, pulsa el timbre*.

**14.8b** El uso deíctico del artículo aparece también cuando la palabra se acompaña del gesto, como cuando se usa la expresión *¿Puedes acercarme el libro?* señalando un libro en particular, seguramente próximo al que escucha. La mayor proximidad de la persona o la cosa designada en relación con el oyente se obtiene asimismo en gran parte de las oraciones que contienen imperativos, aunque algunas (como *Cierra la ventana, por favor*) no establecen ninguna preferencia entre el hablante y el oyente en relación con esa cercanía (§ 14.4f). También es posible este uso del artículo en enunciados no directivos y, en tal caso, no hay preferencia alguna entre el hablante y el oyente en lo relativo a la mayor proximidad del lugar o de la cosa que se menciona: *Estoy pensando en quitar el cuadro; Se ha fundido la bombilla; Si te pones el cojín detrás de la espalda, estarás más cómoda,* etc.

**14.8c** El USO DEÍCTICO TEMPORAL del artículo determinado se manifiesta en los casos en que acompaña a nombres que designan algunas UNIDADES DE CALENDARIO, formando grupos nominales que hacen referencia a momentos o intervalos en la línea del tiempo. A diferencia de otras lenguas románicas, los nombres de los días de la semana requieren en español el artículo para



que sea posible fijar su denotación, como muestra el contraste entre *Vendrá el lunes* y el francés *Elle viendra lundi*. La presencia de un verbo en futuro indica que el grupo nominal *el lunes* debe interpretarse como ‘el lunes que viene’ o ‘el próximo lunes’. En cambio, en *Vino el lunes* se entiende ‘el pasado lunes’. En estos ejemplos se toma como centro deíctico de la medición temporal (§ 23.1) el momento de emisión del enunciado y se localiza el primer día correspondiente en la dirección indicada por el verbo. Junto al uso deíctico, estos grupos nominales también admiten un uso de anáfora asociativa (§ 14.5a) si pueden anclarse en algún dominio temporal discursivo que los incluya, ya sea implícito o explícito, como en *Hace tres semanas, Javier vino el lunes y se fue el jueves*.

**14.8d** Cuando el verbo de la oración aparece en un TIEMPO RELATIVO O SECUNDARIO (§ 23.1m), el cómputo al que se refirió el apartado anterior puede realizarse en función del momento de la enunciación (ANCLAJE DEÍCTICO) o de aquel que sirve de punto de referencia al tiempo verbal correspondiente (ANCLAJE ANAFÓRICO) (véase el § 24.4f). En *Ayer me dijo que había llegado el lunes* puede interpretarse ‘el lunes pasado’, es decir, el anterior al momento en que se está hablando, pero también puede entenderse ‘el lunes anterior a algún otro momento del pasado’, concretamente el punto con respecto al cual se ancla el pluscuamperfecto (§ 23.16a-h). De manera análoga, en *Me dijo que vendría el viernes*, el complemento temporal puede interpretarse como ‘el viernes siguiente a la comunicación recibida por el hablante’ (uso anafórico) o como ‘el viernes pasado’ o ‘el viernes próximo’ (usos deícticos; véase también el § 43.10). Lo importante, en ambos casos, es que *vendría* (condicional o pospretérito) designa un tiempo posterior a *dijo* (pretérito), tal como se explica en el § 23.15p. El condicional es, en efecto, un tiempo relativo o secundario que cubre cualquier punto del eje temporal posterior al momento del pasado en el cual se ancla. Incluye, por lo tanto, momentos anteriores y posteriores a la emisión del enunciado.

**14.8e** En Chile, los países andinos, los del Caribe continental y en algunos de las áreas centroamericana y rioplatense, es frecuente incorporar el sustantivo *día* a la designación de los días de la semana, formando una estructura apositiva del tipo «artículo + sustantivo + sustantivo», como en *el día lunes*:

Todo estuvo listo el día lunes al atardecer, incluyendo las despedidas, que fueron muy personales (Bryce Echenique, *Huerto*); Sus funerales se llevarían a cabo el día jueves, siete días después del intento de asesinato en la calle Francisco León (Serrano, M., *Corazón*); Cada día tiene un nahual. Si el niño nació el día miércoles, por ejemplo, su nahual sería una ovejita (Burgos, E., *Rigoberta*); El día miércoles amaneció lloviendo (Guevara/Granado, *Viaje*).

Esta construcción se puede interpretar deíctica o anafóricamente, al igual que sus equivalentes *el lunes*, *el jueves*, etc. En todos los países hispanohablantes es normal esta pauta si en lugar del día de la semana se hace referencia al día del mes: *Llegaron el día quince*. Véase también sobre la estructura apositiva *el día lunes*, *el día jueves* el § 12.13w.

**14.8f** En los encabezamientos de las cartas, en las portadas de los medios de comunicación y en los calendarios, los nombres de los días de la semana aparecen sin artículo cuando preceden a la fecha: *Martes, 21 de octubre de 2008*. Tampoco lo llevan cuando el día de la semana se identifica por medio de una oración atributiva, como en *Hoy es jueves* o en *Estamos a sábado*. Esta última construcción es general en el mundo hispánico. La variante *Estamos sábado* es característica del Perú, donde también se usa la opción con preposición. Se ejemplifican ambas a continuación:

Estoy algo desfasado y no puedo recordar si estamos a sábado o a domingo (Mañas, *Kronen*); Ya pasaron muchas horas, ya estamos sábado y deberíamos estar mejor organizados (*Comercio* [Perú] 19/8/2007).

Se prescinde también del artículo cuando el nombre aparece en aposición a un adverbio deíctico (*Ayer, viernes 2 de enero ...*). La interpretación deíctica no se deriva de la presencia del grupo nominal que representa el día de la

semana en todos estos ejemplos, sino de otros aspectos de la oración, como el tiempo verbal (presente) y la concurrencia de adverbios deíticos implícitos o explícitos.

**14.8g** Los grupos nominales que designan los días de la semana (§ 39.3k y ss.) incorporan internamente la noción de ‘localización temporal’, por lo que no precisan de la preposición *en*: *Lo hice el viernes* ~ \**Lo hice en el viernes*. No obstante, es posible la concurrencia de dicha preposición para expresar localización cuando se usan sin sentido deítico ni anafórico, es decir, cuando no se refieren a un día concreto; en tales casos no se emplea el artículo determinado: *Lo hice en viernes*. He aquí otros ejemplos de este uso, con omisión de artículo:

En domingo sin dubda fue el mundo criado (Berceo, *Loores*); Muchos de nosotros no hurtamos en sábado, por honra de Nuestra Señora (Cervantes, *Rinconete*); Ya nadie bien se casa en sábado (Onetti, *Infierno*); Al cabo de poco más de un mes, el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, que aquel año cuadró en miércoles, y después de haber cumplido con todos los requisitos de la ley de la Iglesia, Lola y yo nos casamos (Cela, *Pascual Duarte*).

En estos casos suele alternar el sustantivo en singular precedido por *en* y sin artículo (*en martes de carnaval*) con el plural sin preposición y con artículo (*los martes de carnaval*) o con el singular con artículo indeterminado, sea con preposición (*en un martes de carnaval*) o sin ella (*un martes de carnaval*). Se dice, en el mismo sentido, *Lo hice un domingo*. La variante *en un domingo* resulta forzada, aunque cabría interpretar la expresión nominal con valor durativo (‘a lo largo de un domingo’) en lugar de localizador.

**14.8h** Dejando aparte los casos que se expusieron en los apartados anteriores, cuando la designación del día de la semana aparece en el interior de un texto, el artículo debe encabezarla:

El martes 1 de julio de 1902 comencé, sin entusiasmo, a escribir en la segunda libreta de mi Diario, la de cubiertas negras (Hernández, R., *Secreter*); Sobre el laberinto del plano estudiaba posibles rutas para el jueves, día en el que, burlando los horarios habituales, había decidido

hacer una escapada a la ciudad (Colinas, Año); La niña no ha visto a su padre desde el domingo, cuando salió para Vieques (Santiago, Sueño).

Para ser localizados en marcos de calendario más amplios que la semana (casi siempre el mes y, muy a menudo, el año), estos grupos nominales admiten la presencia de un numeral ordinal: *el tercer jueves de mayo*, *el primer domingo del año*. El ordinal puede usarse también para establecer la referencia en una serie determinada contextualmente, como en *al segundo lunes de su llegada*. Cuando se emplean en plural, los grupos nominales que designan días de la semana pueden tener valor genérico (*Los viernes no habrá clase*, donde se requiere un contexto previo) o endofórico (*Los viernes del mes de mayo no habrá clase*). El valor genérico también puede obtenerse con el singular (*El lunes es el peor día de la semana*), aunque no necesariamente en los mismos contextos. Nótese que, en *El doctor no visita el jueves*, la expresión subrayada tiende a interpretarse en sentido deíctico ('este jueves', 'el jueves que viene'), pero podría recibir también la interpretación genérica ('todos los jueves'). Sobre el funcionamiento del artículo en las construcciones genéricas, véase el § 15.8.

**14.8i** Los días del mes tienen un funcionamiento idéntico al de los días de la semana, si bien es más frecuente referirse a ellos mediante la construcción apositiva a la que se hizo referencia en el § 14.8e, colocando entre el artículo y el sustantivo numeral el nombre *día* cuando se utilizan en sentido deíctico: *Llegan el (día) quince*. En el uso anafórico asociativo, la presencia del sustantivo *día* es potestativa, pero menos frecuente, si a la designación del día sigue la del mes: *Llegan el quince de mayo*. Los grupos nominales que incluyen la especificación del día y del mes, pero no la del año (como *el quince de mayo*), tienen valor deíctico en ausencia de otra referencia anafórica discursiva, puesto que su interpretación se ancla en el momento en que se enuncia, y se interpretan en función del centro deíctico que corresponda al tiempo verbal de la oración: *Llegaron el quince de mayo (pasado)*; *{Llegarán ~ Llegan} el quince de mayo (próximo)*. No obstante, es conveniente señalar que la entidad que aporta el valor deíctico en estos

casos no es propiamente el día, sino el mes, ya que aquel aparece anclado en este de manera anafórica. Se obtiene, en cambio, la interpretación de anáfora asociativa en secuencias como *Llegaron a Medellín a principios de 1990 y el día 15 de enero ya habían encontrado casa*, donde el grupo nominal *el día 15 de enero* se refiere al período que se acaba de introducir.

**14.8j** Para la designación del primer día del mes se registra alternancia entre el sustantivo numeral *uno* y el adjetivo ordinal *primero*: *el {uno ~ primero} de julio*, pero se percibe cierta tendencia a preferir la segunda opción en el español americano y la primera en el europeo (§ 12.5c). Los grupos nominales que denotan los meses del año se construyen por lo general sin artículo, ya que se asimilan a los nombres propios, como se explica en los § 12.7d-g: *Me encanta {octubre ~ \*el octubre}*. Se diferencian, pues, marcadamente de los nombres de los días de la semana, que funcionan desde el punto de vista sintáctico como los nombres comunes: *Me encanta {\*viernes ~ el viernes}*. Al igual que otros nombres propios, los de los meses del año aceptan el artículo cuando se desea distinguir un mes de los demás (§ 12.7f):

Ya se pasó el febrero riguroso (Solís Valenzuela, *Desierto*); Desde el octubre de 1924 hasta el de 1930 fui colegial del Mayor del Beato Juan de Ribera (Laín Entralgo, *Descargo*); En un instante yo puedo estar de nuevo en el abril de hace veinticinco años (*País* [Esp.] 16/4/1997); El enero ilustrado del forjador, el marzo del lechero de la cooperativa agropecuaria, [...], el noviembre de los altos hornos y el diciembre de los obreros abrigados volviendo del taller (Molina Foix, *Quincena*).

Aun así, resulta muy forzada esta variante usada con función localizadora:  
*\*Las cosas sucedieron en el enero de 1998.*

**14.8k** La construcción «*en + sustantivo*» indica localización de modo diverso cuando se aplica a los nombres de los días y a los de los meses. En *Sucedió en enero*, puede hablarse del mes de enero de un año ya mencionado, o bien puede querer decirse que el evento del que se habla

tuvo lugar en el mes de enero de cierto año del que no se informa. Las expresiones *Sucedió en viernes* o *Cayó en sábado* solo admiten la segunda interpretación. Cabe pensar que esta diferencia pueda estar relacionada con el hecho de que las semanas no tengan nombre, aunque se puedan numerar para identificarlas. Las denominaciones de los meses del año también pueden hacerse por medio de la estructura apositiva descrita anteriormente (§ 14.8e). En tal caso, la presencia del artículo es obligatoria, y entre ambos sustantivos se coloca la preposición *de*, como en *el mes de enero*, que se asimila a las construcciones apositivas del tipo *la ciudad de Granada* (§ 12.13t y ss.).

**14.8l** Los nombres de los meses también admiten artículo cuando van precedidos por algún adjetivo: *el próximo febrero*, *el pasado marzo*. Los nombres de las estaciones del año divergen de los anteriores en que se combinan opcionalmente con el artículo: *Sucedió en (la) primavera*. La presencia del determinante se prefiere cuando la interpretación que se obtiene es deíctica, anafórica o endofórica, mientras que, en su ausencia, la lectura preferida es la inespecífica. En su combinación con los años, los nombres de las estaciones imponen la concurrencia de la preposición *de*: *el verano de 2002*. Los nombres de las estaciones pueden combinarse con su hiperónimo más inmediato para obtener grupos nominales genéricos (*La estación del otoño resulta antipática si se ha descansado en el verano*), pero no, generalmente, si son específicos (*\*La estación del otoño de 2001 estuve en Bogotá*). Véase también sobre esta cuestión el § 12.13v.

**14.8m** El uso del artículo con los nombres de los años está sujeto a varias particularidades. La expresión lingüística que designa los años no se utiliza sin preposición en función de complemento circunstancial, lo que da lugar a que, junto a alternancias como *La obra se terminará {el mes próximo ~ en el mes próximo}*, no se obtengan otras como *La obra se terminará {en 2010 ~ \*2010}*. Cabe pensar que esta diferencia es consecuencia de que los años

se asemejan gramaticalmente a los nombres propios. Como se ha explicado, los nombres de los meses se asimilan a esa clase sintáctica (*Me gusta octubre*) y se rechazan también sin preposición como complementos circunstanciales (*\*La obra se terminará octubre*). Se analizan otros aspectos de esta cuestión en el § 39.3n.

**14.8n** En los demás contextos se percibe alternancia entre la presencia y la ausencia del artículo con los sustantivos numerales que designan años. Si el nombre del año está precedido de preposición y la construcción tiene función localizadora, es hoy mayoritario usar la construcción sin artículo: *en 1913, desde 1912, durante 1915, para 1918, por 1929*, y como se observa en los siguientes ejemplos:

Mucha sangre corrió en las calles de Buenos Aires, y muchos hombres y mujeres y hasta niños de esos infelices murieron en 1905, en 1908, en 1910 (Sábato, *Héroes*); En 1936, poco después del comienzo de la guerra civil, se habilitó el viejo palacio desierto como hospital de sangre (Semprún, *Federico Sánchez*); ¿Quizás me encontré con la vida al escapar de las balas del pelotón en 1943? (Monterroso, *Letra*); El 11 de junio de 1865, Nietzsche escribía a su hermana (Xirau, *Desarrollo*).

Aun así, también se documenta, sobre todo en el español europeo, la variante con artículo determinado:

Estos castigos, y la muerte del inquisidor Manrique en el 1538, acabaron de quitar fuerzas y autoridad al erasmismo (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Viene vestida de un rosa claro con moda del 1910 (Lorca, *Rosita*); Era un hombre español nacido en el 1900 así que, en fin, a veces cojeaba del mismo pie que todos los demás (Grandes, *Malena*); Esto se ve por el archivo de Babatha, fechado en el 132 d. C. (Rodríguez Adrados, *Historia*); Roma incorporó Pérgamo a su imperio en el 133 a. C. (Reverte, *Ulises*); Desde el agua, a mi izquierda, veo la casita rosada donde en el 1964 Jorge Rodríguez Beruff vivió con sus padres (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Antes, en el 1946, empezó mi lucha con la censura (Cela, *Colmena*).

En la datación de cartas y documentos se prefiere la ausencia de artículo: *Buenos Aires, 8 de noviembre de 1945; Lima, 4 de agosto de 2003*. La alternancia se da en algunos textos, casi siempre europeos, en el interior de una misma secuencia, como en *¿Si todavía le nacía bigote en el 1700, cómo iba a tener barba negra rizada en 1500?* (Cunqueiro, *Viajes*).

**14.8ñ** También se produce alternancia entre la presencia y la ausencia del artículo cuando el grupo nominal que designa el año ejerce una función distinta de la de complemento circunstancial y se construye sin preposición. Cuando funciona como sujeto e identifica un año en una oración copulativa, alternan la presencia y la ausencia de artículo, con preferencia por esta última:

Como 1996 ha sido el año en que ha entrado en vigor la nueva ley de ese impuesto, estrenan la normativa actual (*ABC* 12/5/1997); Recordó que 1992 fue el mejor año en las ventas (*Diario Yucatán* 4/7/1996); Por ejemplo, el 2002 fue el año del relanzamiento de Cristal (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004).

En los demás casos, el sustantivo numeral se usa más frecuentemente con artículo en función de sujeto:

El 1913 se inauguró en Arroyo con una fiesta y un entierro (Vega, A. L., *Crónicas*); Yo también nací en el siglo XIX, porque nací unos días antes de terminar el mil novecientos, que es el último año del siglo pasado (Vázquez, M. E., *Borges*); El 1996 terminó con 101 casos, de los cuales se confirmó el 36 por ciento (*Listín Diario* 7/5/1997); O sea que el 1972 lo sorprendió sin que hubiese podido hacer nada nuevo por los andaluces de Jaén (Bryce Echenique, *Magdalena*).

**14.8o** En las demás funciones sintácticas, es mayor la alternancia entre la presencia y la ausencia de artículo con los sustantivos numerales que designan años:

Faltando apenas seis horas para despedir el 1912, entró la lancha con la tripulación del Guillermito (Vega, A. L., *Crónicas*); Dos de los miles de globos que los antioqueños enviaron al firmamento, para despedir 1987, cayeron sobre las bodegas (*Tiempo* [Col.] 2/1/1988); Vamos a terminar 1994, en datos de paro registrado, con 100.000 desempleados menos de los que había en diciembre del año pasado (*Vanguardia* [Esp.] 17/12/1994); [...] después de la invasión de 711 (Marías, *España*); La derrota del 711 convierte el Islam en la tabla de salvación de las masas (García Cortázar/González Vesga, *Historia*).

**14.8p** La estructura del numeral que designa el año es también pertinente para la elección del artículo. Se ha observado que la presencia de artículo es más frecuente cuando se trata del año 2000 o los posteriores a él,



exceptuadas las oraciones copulativas a las que se hizo referencia en el § 14.8ñ. Resultaría, en efecto, forzada la omisión del artículo que se subraya en estas oraciones:

Hablar del 2000 era hablar de un año tan remoto que el mundo tal vez estaría de cabeza para entonces (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997); El 2000 supuso una ruptura en la evolución creciente del nuevo empleo (*Norte Castilla* 6/2/2001),

o en pares como los siguientes: {1974 ~ El 2000} *transcurrió sin demasiados contratiempos*; *Dejemos* {1930 ~ el 2002} *a un lado*; *Agradezco* {a 1930 ~ al 2002} *todo lo que me dejó*. La variante con artículo es mucho más frecuente si el año está comprendido entre el 1 y el 1100, pero se percibe mayor alternancia en estos contextos: *Algunos autores lo dan como inaugurado en el año 692 a. de C., otros en el 980, y aun en en 1050* (Tagarano, *San Bernardo*). Cuando la referencia al año se hace por sus dos últimas cifras, se emplea siempre con artículo: *Stroessner cayó en el 89*.

**14.8q** La designación del año puede aparecer asimismo en esquemas apositivos encabezados por el sustantivo que representa esta unidad temporal: *el año (de) 1975*. Estas secuencias se construyen siempre con artículo. La preposición *de* es opcional, aunque hoy en día es más frecuente su omisión:

Corría el año de 1923 y don Librado, su padre, con la intención de que conociera la ciudad donde iba a vivir de ahí en adelante, decidió llevarlo de paseo (Esquivel, *Deseo*); Aunque corría el año 1977, todo había empezado mucho antes (Gopegui, *Real*).

**14.8r** A diferencia de las demás unidades temporales examinadas, los nombres de los años no se interpretan ni deíctica ni anafóricamente, ya que, pese a ser entidades orientadas a partir de un punto de origen, expresan un intervalo temporal no recurrente, que no necesita anclarse en ninguna otra entidad ni interpretarse en función del momento del enunciado. Las unidades que indican segmentos temporales superiores al año (como *década*

o *siglo*) van precedidas del artículo y se construyen en esquemas apositivos: en *la década de 1980, el siglo XXI* (§ 12.13v). Existen algunas diferencias sintácticas entre *siglo* y *centuria*: el primero se combina en aposiciones formadas con sustantivos numerales que reflejan series sucesivas de cien años, mientras que *centuria*, mucho menos usado como unidad de calendario, funciona sintácticamente como *década*. Se dice, pues, *la centuria de 1900*, no *\*el siglo de 1900*. Tampoco admite sustantivos numerales en aposición el sustantivo *milenio*, que se construye con ordinales: *el segundo milenio*, no *\*el milenio dos*. El uso de las horas del día en relación con el artículo se explica en el § 21.9.

## 14.9 El artículo neutro *lo* (I). Su interpretación semántica

**14.9a** El español ha conservado una forma del artículo que deriva del neutro latino, como sucede igualmente en el paradigma de los pronombres personales (*ello, lo*), de los demostrativos (*esto, eso, aquello*) y de los indefinidos (*algo, nada*). El artículo neutro se diferencia de los demás artículos en que no va seguido de sustantivos, puesto que no existen en español nombres neutros. Este hecho ha recibido varias interpretaciones por parte de los gramáticos, sean tradicionales o modernos. Para unos es indicio de que *lo* es un elemento pronominal, aunque clítico, de forma que el adjetivo (*lo bueno*), el grupo preposicional (*lo de siempre*) o la oración de relativo (*lo que tú digas*) que lo modifica restringen su denotación como sucedería con otro pronombre. Para otros, *lo* es un artículo en estas oraciones. Algunos autores que defienden esta postura entienden, además, que constituye un elemento sustantivador de todas esas unidades.

**14.9b** La diferencia entre las posturas que se acaban de esbozar es algo menos radical de lo que en principio pudiera parecer, sobre todo porque, como se explicó en el §14.1m, los autores que usan el término *sustantivar* lo suelen interpretar, según se deduce de sus textos, en el sentido de ‘aportar

información esencial para que pueda existir un grupo nominal'. En cualquier caso, la polémica sigue siendo actual. Algunos gramáticos que no son partidarios del análisis de la nominalización consideran, sin embargo, preferible mantener la forma *lo* en el paradigma de los artículos, como se hará aquí, ya que sus usos son similares a los del resto de los determinantes definidos. Cabe pensar, en efecto, que *bueno* modifica a *lo* en *lo bueno*, pero el análisis de secuencias como *lo buenos que parecían* no es, en lo fundamental, diferente del de otras como *las mentiras que decían* y otras construcciones enfáticas que se analizan en el § 42.16. La forma *lo* comparte además con el resto de los artículos determinados su naturaleza átona y su capacidad para formar grupos nominales definidos.

**14.9c** Sea cual sea la opción que se elija, conviene hacer notar que la creciente importancia que la teoría gramatical moderna ha otorgado a los determinantes en el proceso de formación de los grupos nominales definidos está en consonancia con el peso que ha tenido en la tradición gramatical hispánica el análisis de la estrecha relación sintáctica y semántica que existe entre los artículos y los pronombres personales. Los vínculos entre las categorías de artículo y pronombre se manifiestan asimismo en las construcciones de núcleo nominal elidido (§ 15.7), en el uso antiguo de la pauta «artículo determinado + numeral», como en *las dos por dos de ellas* (§ 21.2f) y en otras construcciones sintácticas.

**14.9d** Desde el punto de vista morfológico, el artículo *lo* se caracteriza por no presentar variación de número, característica que comparte con el resto de las formas neutras. También coincide con ellas, como se ha señalado, en la imposibilidad de combinarse con sustantivos. El artículo neutro forma dos clases de construcciones, cuyas características sintácticas y semánticas divergen considerablemente. Conviene, pues, distinguir dos tipos de *lo*: el que se ha llamado REFERENCIAL O INDIVIDUATIVO (en el sentido de que selecciona un *elemento individual*) y el llamado CUANTIFICATIVO O ENFÁTICO.

El primero encabeza grupos nominales que expresan entidades no animadas definidas, como las que se subrayan en *Veo que te gusta lo bueno; Lo que quiero es un vaso de vino* (en una de las interpretaciones de la secuencia subrayada; véase el § 22.4j), o en estas otras oraciones:

Lo que sobrevivió a terremotos, erupciones y saqueos, revela una profunda originalidad, simbiosis de lo español y de lo indígena (Pérez Brignoli, *Centroamérica*); Cada hombre, en suma, sabe que tiene que escoger entre lo justo y lo injusto (Vitier, *Sol*); Todos junten las manos por favor, cierren los ojos y piensen en todo lo bueno de nuestra vida, todo lo malo, en su dios, en todo lo que significa ser casado y en la paz, el amor y la felicidad y en todo lo que connotan esos pensamientos (Morales, A., *Verdad*).

El segundo tipo de *lo* (LO ENFÁTICO) se suele interpretar como un cuantificador de grado sobre adjetivos o adverbios. Aparece seguido de una subordinada introducida por la forma *que* (§ 22.12l y 42.16c), como en *¡Lo raro que es este hombre!*; en *Estaba asombrada de lo fácil que resultaba el trabajo*, o en estas otras oraciones:

Sabemos lo difíciles que han sido los últimos días para ustedes (*Caras* 13/10/1997); Con lo cómodo que es escribir guiones en el despacho [...] (*Telos* 1/2004); Siempre volvían contando lo maravillosamente bien que se lo habían pasado (*Feo, Años*).

**14.9e** El primero de los dos valores de *lo* se analizará en los apartados que siguen; el segundo se estudia en los § 42.16ñ y ss., y no en este capítulo, puesto que representa un caso particular entre los usos enfáticos del artículo característicos de las oraciones exclamativas. En efecto, oraciones como *¡Lo fuertes que eran!* presentan, en lo fundamental, la misma estructura sintáctica que otras construcciones formadas sin *lo*, como en *Admiro mucho a los escritores, es increíble las cosas que dicen* (Cortázar, *Reunión*). El *lo* referencial encabeza un grupo sintáctico de carácter pronominal en las construcciones «*lo* + adjetivo» e impone el género neutro. Por el contrario, el *lo* enfático es un cuantificador que mantiene el género del adjetivo sobre el que incide, lo que da lugar a contrastes de concordancia como los siguientes:

lo {*extraño* ~ \**extraña*} de la situación; lo {\**extraño* ~ *extraña*} que era la situación; lo {*absurdo* ~ \**absurdas*} de sus ocurrencias; lo {\**absurdo* ~ *absurdas*} que resultaban sus ocurrencias.

**14.9f** Las expresiones definidas denotadas por el *lo* referencial son siempre inanimadas, como se pone de manifiesto en el contraste entre *el alto* y *lo alto*. El primer grupo nominal puede designar un objeto o una persona, pero el segundo se refiere a una cosa, sea material (como en *lo alto de la montaña* ‘la parte superior de esta’) o inmaterial (como *lo mejor de Luis* ‘su cualidad más destacada’). No contravienen esta generalización secuencias como *Tu hermano es lo mejor de ese equipo*, porque el grupo nominal que contiene el artículo neutro en esta oración ejerce la función de atributo, como en *Tu hermano es eso* (repárese en que las dos expresiones subrayadas son neutras). Un grupo nominal neutro no sería apropiado, en cambio, como sujeto de un verbo que se predique de nombres de persona (\**Lo mejor de ese equipo dijo que...*).

**14.9g** El llamado *LO REFERENCIAL* puede combinarse con todas las categorías susceptibles de funcionar como complemento especificativo de un sustantivo, es decir, con grupos adjetivos, grupos preposicionales, oraciones de relativo y participios, como se observa en los siguientes ejemplos:

Si no sirves para nada en esta vida, lo único que te queda es ser militante de un partido político (*Tiempos* 8/1/1997); De manera que los objetos —en una secuencia de lo grande a lo pequeño, de lo antiguo a lo reciente, de lo profundo a lo cómico— mantuvieran en la casa el semblante de museo que deseaba Claude de Massias de Bonne (Ducoudray, *Ojos*); Le dijo lo de las mujeres, lo de su edad y las diferencias, el miedo que sentía de irse con Martha (Ramírez Heredia, *Rayo*); Las comparaciones y las similitudes entre lo de aquí y lo de allá saltan a cada paso (Boada, *Arquitectura*); De tanto en tanto se desliza en sus libros alguna vaga alusión a lo que adivinamos pudo ser una nostalgia (Ocampo, V., *Testimonios*); Recuerda lo dicho sobre el uso de sus manos (Almeida, *Bebé*).

**14.9h** Como sucede con el resto de los grupos nominales, los formados por el *lo* referencial pueden contener más de un complemento especificativo, como en *lo bueno de esa película*. Cuando el artículo se une inmediatamente a grupos preposicionales, solo suele aceptar los encabezados por *de* (nótese que se rechazan *\*lo contra tu amigo* o *\*lo con remedio*), restricción que estas construcciones comparten con los grupos nominales de núcleo elíptico (§ 15.7l). Como se explicó en el § 14.9e, los adjetivos que concurren con este valor de *lo* se colocan en la forma correspondiente al masculino singular: *lo bueno de esos informes* ~ *\*lo buenos de esos informes* ~ *\*lo buena de esa información*.

**14.9i** El *lo* referencial es un artículo definido que encabeza grupos nominales que designan entidades. Admite tres variantes:

1. ABSOLUTA: *No le gusta lo salado*.
2. RELATIVA O PARTITIVA: *Lo difícil del curso es el comienzo*.
3. ATRIBUTIVA CUANTIFICADA: *Lo difícil del curso lo hizo abandonar*.

Como se ve, en 1 no es necesario complemento preposicional alguno, a diferencia de 2 y 3. El ejemplo propuesto en 1 significa aproximadamente ‘No le gustan las cosas saladas’. Las relativas semilibres encabezadas por *lo* (§ 44.1g) pertenecen igualmente al grupo 1, como en *No me gusta lo que haces*. En 2 se obtiene una estructura análoga a la de las construcciones partitivas, ya que se denota una relación meronímica (§ 14.5c) o de «PARTE-TODO». Una posible paráfrasis del ejemplo que ilustra 2 sería, por consiguiente, ‘La parte difícil del curso es el comienzo’. En 3 se denota, en cambio, una propiedad extrema cuantificada, lo que permite una paráfrasis, igualmente aproximada, como ‘La extrema dificultad de este curso lo hizo abandonar’.

**14.9j** Es importante tener en cuenta que la propiedad que se designa en la interpretación 3 se presenta de forma extrema, o al menos en un grado muy alto o muy bajo. Así pues, *lo difícil de ese problema* no equivale a ‘la dificultad de ese problema’ en *Hasta el profesor admitió lo difícil de ese problema*, sino más bien a ‘la dificultad suma (también *considerable, máxima, grande*, etc.) de ese problema’. No se percibe, pues, contradicción en la oración *La dificultad de ese problema es nula*, pero resulta ininterpretable, como cabe esperar, la variante *\*Lo difícil de ese problema es nulo*. En las interpretaciones 1 y 2, el artículo neutro puede ir precedido del cuantificador universal *todo*, como en *Todo lo que nos queda por hacer es fácil; Todo lo engorroso del trabajo se te olvida*. Los adverbios de foco (§ 40.5) también son característicos de estas dos interpretaciones, en especial de la primera, como en *Está en venta únicamente lo expuesto* (es decir, ‘las cosas expuestas’).

**14.9k** El *lo* referencial no es propiamente un cuantificador de grado, no solo porque encabeza un grupo nominal definido, sino también porque resulta compatible con cuantificadores de grado, como en *Solo le gusta lo muy estrafalario; Lo más difícil del curso es el comienzo; lo más importante de esa medida*, o en los textos siguientes:

La tierra anda, y lo pesado discurre ligero, y lo torpísimo y muerto vive y siente y conoce (León, *Nombres*); De repente, acaso por lo gravísimo de la ocasión, me puse a hablar sin retenerme (Mujica Lainez, *Unicornio*); Ya estáis muertas en el vacío / de lo más vivo de la vida (Neruda, *Canto*).

Los grupos preposicionales se admiten únicamente tras el artículo en 1 (*lo del trabajo*). Aun así, se registran excepciones, ya que algunos pueden denotar propiedades, al igual que los adjetivos: *Lezama, como nadie en Cuba, comprendió lo sin salida y frustrante de esa pesadilla de irrealidades mezcladas* (García Vega, *Años*). El complemento preposicional que caracteriza los tipos 2 y 3 es definido, al igual que en las construcciones partitivas: *una parte de {los ~ \*unos} alumnos*. Así pues, existe relación entre la irregularidad que se obtiene al construir complementos indefinidos

en el tipo 3, como en *\*Lo difícil de un curso cualquiera lo hace abandonar*, y la que caracteriza las construcciones superlativas de coda indefinida: *la película más espectacular de {todas ~ \*algunas}*. Véase, sobre este punto, el § 45.13.

**14.91** Pese a su incapacidad para designar seres animados, el *lo* referencial puede denotar un considerable abanico de entidades obtenidas a partir de las propiedades expresadas en su grupo nominal. Entre las nociones que puede representar se encuentran las cosas materiales (*lo que has comprado*), las entidades abstractas (*Hay que hacer lo correcto*), los lugares (*desde lo alto del rascacielos*), los acontecimientos (*lo sucedido ayer*), y también las ideas, los pensamientos o las iniciativas: *Sé que lo de ir de compras no es cosa que te entusiasme* (Salvador Caja, *Eje*), entre otras nociones que se examinan en los apartados siguientes. Como los participios que modifican a los nombres y los pronombres se asimilan a las oraciones (§ 27.81, m), el *lo* referencial puede denotar también CONTENIDOS PROPOSICIONALES (*lo afirmado por el presidente en la reunión*). En general, cuando el artículo neutro aparece acompañado de una oración relativa o una sustantiva, la interpretación del grupo nominal está determinada unívocamente por el contenido proposicional de esta: *Lo que te han hecho es imperdonable; Lo de que se vaya a ir no me lo creo*. En cambio, si el elemento que sigue al artículo neutro es un grupo preposicional, el valor designativo del conjunto se obtiene, por lo general, del contexto discursivo o pragmático. Así, una oración como *Lo de Elena es imperdonable* puede referirse a algún aspecto criticable de su comportamiento o a un agravio que se le haya inferido, entre muchas otras posibilidades que solo el contexto puede ayudar a discernir. La interpretación de modo o manera de los grupos «*lo* + adjetivo», como en *a lo inglés* ('a la manera inglesa'), se analizará en los § 30.15o y ss.



**14.9m** Cuando el artículo neutro se combina con adjetivos o participios en la interpretación referencial, se forman grupos nominales que expresan entidades representativas de la cualidad indicada por el adjetivo que lo acompaña. La naturaleza abstracta o concreta de la realidad designada dependerá de las propiedades del complemento de *lo*. Como se ha visto, *lo salado* significa en la interpretación referencial ‘las cosas saladas’ o ‘las cosas que son saladas’, por lo que es esperable que se aluda con esa expresión a entidades materiales. Es igualmente natural que en *lo comido* se haga referencia a alimentos, como se ve en *La calidad de lo comido y lo por comer disculpaba la poquedad de la ración* (Vázquez Montalbán, *Soledad*). Análogamente, el verbo *suceder* solo se predica de eventos (§ 33.3v), por lo que la expresión *lo sucedido* tendrá esa misma referencia en *Mariana se quedó mirando el plafón del techo y trató de recordar lo sucedido* (Ferré, *Batalla*). Idéntico razonamiento hace pensar que se aludirá a un tiempo en grupos nominales como *lo transcurrido* o *lo sucesivo*. Este último aparece lexicalizado en la locución *en lo sucesivo* (‘de ahora en adelante’), que se ajusta, no obstante, a la pauta que se describe: *Espero que en lo sucesivo os fiéis más de mí* (Vallejo-Nágera, *Yo*). Nótese que se admiten participios de verbos transitivos como en *lo leído*, a la vez que inacusativos: *lo sucedido*, *lo caído* (§ 41.4g:), igual que sucede en los grupos nominales formados con participios: *las cosas leídas*, *las cosas sucedidas*. Se volverá aquí mismo (§ 14.9p) sobre estas construcciones.

**14.9n** Aplicando el mismo razonamiento del apartado anterior, se denotan entidades abstractas en *lo trivial*, *lo justo*, *lo extraño*, *lo falso* y otros muchos grupos nominales similares, en consonancia con la naturaleza de las nociones de las que se predicaban esos adjetivos:

Y la aceptación de *lo ineluctable* es su única libertad (Adoum, *Ciudad*); Y *lo caprichoso*, *lo inicu*, es que se las tomó conmigo, que hasta entonces nada tenía que ver con el asunto (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Desde luego, es la convulsión del montaje *lo criticable* y no el claro mensaje del film: defensa de *lo autóctono*, de *lo tradicional*, de *lo popular* frente a la invasión del comercio extranjero (Miranda, *Palabras*); De ahí la confusión entre dos procesos tan

distintos como lo probable y lo plausible (Miguel, *Perversión*); Señor de la impulsividad, lo súbito y lo independiente, amo y custodio del exceso, que se haga tu inconstante voluntad (Obando, *Paraíso*).

Muchos adjetivos pueden predicarse tanto de entidades concretas como de entidades abstractas, lo que se deduce de su propia definición. Así pues, en función del contexto sintáctico, un mismo grupo nominal definido, como *lo falso*, podrá hacer referencia a juicios o creencias, como en *Lo estaba consiguiendo, pero aún necesitaba distinguir lo verdadero de lo falso* (Millás, *Mujeres*), o bien a cosas puramente materiales, como en *una joyería en la que ni siquiera separan lo auténtico de lo falso*. De manera muy similar, el contexto permite comprobar que *lo moderno* hace referencia a cierto tipo de arte en el primero de los dos ejemplos que siguen, pero a determinado comportamiento en el segundo:

Y eso hacían, las muy idiotas, por razones teóricas, porque eso era lo moderno y lo libre (Aguilar Camín, *Error*); A lo largo de esta correspondencia resuena la continua queja de Van Doesburg sobre Mondrian, sobre su falta de comprensión de lo moderno (Crego, *Espejo*).

Existen otros muchos casos similares.

**14.9ñ** Otras veces, el grupo nominal formado por el artículo neutro y un adjetivo denota el conjunto de cosas al que se aplica la noción expresada por el adjetivo e, indirectamente, una CANTIDAD, como en estos ejemplos:

Tampoco pido mucho, ¡qué caray! Lo justo para vivir decentemente, sin estos aprietos y estas angustias que van a acabar conmigo (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Vivían con apenas lo imprescindible (Sepúlveda, L., *Viejo*); Al menos Amoptis es eficaz y solo roba lo normal en un administrador (Sampedro, *Sirena*).

En muchas de estas construcciones se elide una subordinada sustantiva, de forma que el adjetivo se predica de una entidad proposicional. La oración *Solo roba lo normal* significa, en efecto, ‘Solo roba lo que es normal robar’. Véanse también sobre este tipo de elipsis los § 45.6t-w. Repárese en que la interpretación cuantitativa que se obtiene en otros contextos está subordinada a la referencial, como muestran los artículos determinados

subrayados en las paráfrasis posibles: *lo llovido* ('lo que ha llovido', 'la cantidad de agua llovida'). Esta interpretación es particularmente frecuente cuando «*lo + adjetivo*» se emplea como complemento circunstancial. Así, si una persona pregunta a otra *¿Trabajas mucho?*, y esta contesta *Lo normal*, querrá decir con su respuesta que trabaja 'la cantidad (de trabajo) que es normal trabajar'. Se obtiene esta misma interpretación en el siguiente texto: —*¿Te han molestado mucho?* —*me preguntó el capitán.* —Lo justo —*encogí los hombros* (Pérez-Reverte, *Jubón*).

**14.9o** En las oraciones atributivas que contienen un sujeto oracional es muy frecuente colocar el artículo *lo* al frente del atributo antepuesto al verbo para convertirlo en tema, y situar al sujeto como elemento remático (§ 25.6k y 40.10e y ss.). Este uso del artículo se asimila al que se vio en el § 14.6ñ. Así, frente a *Es justo que se le recompense*, donde el atributo es el rema de la oración, se obtiene *Lo justo es que se le recompense*, donde la construcción con *lo* es segmento temático de la oración, como en los ejemplos siguientes:

Lo malo es que si supiera que ese estado iba a durar indefinidamente entonces ya no me gustaría tampoco (Marías, J., *Corazón*); Lo gracioso es que lo conseguí, y exactamente gracias a los motivos aducidos (Azúa, *Idiota*); Lo raro es que había dejado de tenerle miedo (Martín Gaité, *Nubosidad*); Lo grave es que después lo olvide todo y se sumerja en una amnesia integral (Sinán, *Plenilunio*).

**14.9p** LOS SUSTANTIVOS PARTICIPIALES son nombres derivados de verbos que tienen la misma forma que sus respectivos participios pasivos (§ 5.8). Estos sustantivos designan resultados de alguna acción (*un bordado, un grabado, un forjado, un batido, un asado*), procesos o técnicas (*el secado, el planchado, el adoquinado, el encalado*), y también personas (*un empleado, un recomendado, un graduado, un asegurado*), entre otras interpretaciones que se examinan en la sección a la que se remite. Las construcciones con «*lo + participio*» se distinguen de estos usos en que se interpretan siempre en función de los verbos respectivos y a partir de la estructura sintáctica. Estas construcciones se forman con los mismos participios que admiten

oraciones pasivas (*lo leído, lo comido, lo visto*) e inacusativas (*lo ocurrido, lo pasado, lo caído*). El artículo neutro expresa en ambos casos la entidad que corresponde al paciente del verbo: *lo leído* es, en efecto, ‘aquello que ha sido leído’, por tanto ‘las cosas leídas’ o ‘la cantidad de cosas leídas’, y *lo pasado* es, igualmente, ‘lo que ha pasado’. Es esperable, en consecuencia, que la interpretación lexicalizada correspondiente a los sustantivos participiales (*el secado, un batido*) aparezca en los diccionarios, y que la que corresponde a los grupos «*lo + participio*» se interprete a partir de la sintaxis. *El batido* es, por consiguiente, ‘un tipo de bebida o un dulce’, como explica el *DRAE*, mientras que *lo batido* designa cualquier cosa que haya sido batida, lo que se deduce de la naturaleza transitiva del verbo *batir*. Se perciben diferencias análogas en *lo asado ~ el asado; lo aprobado ~ el aprobado*, y en otros muchos pares similares, como los que aparecen a continuación:

Retira lo dicho o te rompo la cara (Salisachs, *Gangrena*); Con razón dice el dicho que nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde (Herrera Luque, *Casa*); Como tú y los nativos no me dejaron comer lo reservado a ustedes, los hombres, preparé otro festín (Donoso, *Casa*); He llorado. No por haber sorprendido a mi padre con una mujer en el reservado, eso no es nada extraño para mí [...] (Gallegos, D., *Pasado*); Cuando, seis horas más tarde, volvió Jenaro Valdivián y comprendió de una mirada lo pasado, abrazó al chiquillo alborozadamente (*Expreso* [Perú] 22/4/1990); Solo sé que la vida no conoce tampoco el pasado ni el horizonte (Cruz, J., *Foto*).

Como el neutro no designa personas, *lo amado* significará aproximadamente ‘las cosas amadas’, no ‘las personas amadas’ (salvo posibles usos personificadores). De este mismo hecho se deduce que los participios de los verbos que solo tienen complemento directo de persona rechacen la construcción «*lo + participio*» en el uso referencial: *\*lo damnificado, \*lo emboscado, \*lo arrestado, \*lo exiliado, \*lo asesinado, \*lo casado, \*lo enamorado, \*lo desterrado*. El uso enfático de *lo* puede ser compatible, en cambio, con esta pauta (*lo enamorado que estaba*).

**14.9q** No es habitual que se dé ambigüedad entre las tres interpretaciones del *lo* referencial que se distinguieron en el § 14.9i. Como se ha explicado, un mismo grupo nominal (*lo divertido del asunto*) puede admitir la interpretación relativa o partitiva (*Lo divertido del asunto fue solo el comienzo*), o bien la que se ha denominado atributiva cuantificada (*Lo divertido del asunto la llevó a ponerlo por escrito y a escribir una crónica para el periódico*). La primera admite muy a menudo paráfrasis con los sustantivos *parte* o *lado*, como en *el lado más interesante del asunto* o *la parte más divertida de aquella película*. He aquí otros ejemplos en los que se obtiene esta interpretación:

En lo alto de la ciudad estaba la Alhambra como un desafío (Uslar Pietri, *Visita*); Los ojos turbios vuelven a ver en lo hondo de la popa el fuste de bronce del gobernario que reluce como un rayo gordo de sol (Roa Bastos, *Vigilia*); Poblaban lo argiloso de la tierra (Sarduy, *Pájaros*); Los líderes de la Asamblea veían con malos ojos la asistencia de lo más representativo de esta a la celebración hispánica de la era de Acuario (Rubio, *Sal*); Hasta los pájaros buscaban refugio en lo más umbrío de los árboles y evitaban exponerse a los rayos despiadados del sol (Caso, *Peso*).

**14.9r** Como muestran los dos últimos ejemplos del apartado anterior, el carácter intrínsecamente partitivo de los grupos superlativos (§ 14.7c) facilita su presencia en estas construcciones. En otros casos, la interpretación que se obtiene de la relación partitiva no es la que proporciona el sustantivo *parte*, sino que lo que se extrae de la coda es la dimensión, propiedad o característica que se considera más relevante del objeto. Las paráfrasis se obtienen en estos casos con sustantivos como *aspecto*, *faceta* o *característica*: *Lo tienes todo “a la vista”, pero siempre faltan “unos pocos kilómetros”*. Eso es lo curioso de los Alpes (García Sánchez, *Alpe d’Huez*). Los sustantivos mencionados *lado* y *parte* suelen usarse con este mismo sentido figurado, como en *el lado oscuro del personaje* o *la parte más extraña de su personalidad*.

**14.9s** En los § 14.9i-k se explicó que la pauta «*lo* + adjetivo» seguida de un complemento encabezado por la preposición *de* admite también otra interpretación, que allí se llamó ATRIBUTIVA CUANTIFICADA. Como se vio, el grupo nominal neutro denota en estos casos una propiedad en grado extremo de la entidad representada por el complemento:

No pensó en otra cosa que en lo intrépido de su determinación y en lo leal de la de Ambrosio (Caballero Bonald, *Pájaros*); Decidió mostrarle al enemigo lo inútil de su resistencia y lo absurdo de su arrogancia (Soriano, *León*); Un par de días después escribí una carta a la Compañía Telefónica quejándome por lo absurdo de aquel mensaje grabado (Bonilla, *Luz*).

Se obtienen en este uso paráfrasis con nombres de cualidad y también con subordinadas sustantivas, como en *lo absurdo de aquel mensaje* ~ *la (extrema) absurdidad del mensaje* ~ *el ser tan absurdo aquel mensaje* ~ *el que fuera tan absurdo aquel mensaje*.

**14.9t** Los adjetivos posibles en la pauta que ahora se analiza denotan propiedades graduables, además de cualidades estables —en el sentido de no episódicas (§ 13.4k)— de la entidad de la que se predicán. El que hayan de ser graduables permite explicar la irregularidad de expresiones como *lo jurídico* en la interpretación atributiva cuantificada, en contraste con la que en el § 14.9i se denominó absoluta (*Lo jurídico no le llama la atención*) o con la partitiva (*Lo jurídico del caso* ‘el aspecto jurídico del caso’). La restricción sobre el carácter estable de los atributos explica la extrañeza de construcciones como *lo lleno del plato* o *lo cansado de tu hermano* en la interpretación atributiva cuantificada, puesto que las propiedades que designan los adjetivos *lleno* y *cansado* son episódicas. En cambio, los adjetivos subrayados en *lo frágil del plato* o *lo inteligente de tu hermano* denotan propiedades estables, inherentes o caracterizadoras de las personas o las cosas.

**14.9u** El hecho de que las construcciones que se analizan expresen intrínsecamente un grado extremo de la propiedad indicada les permite concurrir con cuantificadores de grado, como en *Sorprendió lo muy elaborado de su propuesta* (incluso ... *lo muy\_poco elaborado de su propuesta*), en *Destaca sobre todo lo muy perfilado de su trazo*, o en los textos siguientes:

[...] advertible en giros idiomáticos, tipos humanos, vocablos populares y lo bien logrado del ambiente (Cardoza, *Guatemala*); Saltaba a la vista lo demasiado irreal de una hilera perfecta de fachadas (Ponte, *Contrabando*); [...] pese a lo poco apetecible de las perspectivas (Donoso, *Delfina*).

No se suelen admitir, en cambio, otros cuantificadores de grado que no se sitúen en los extremos del espectro de cuantificación, como en *\*Sorprendió lo bastante elaborado de su propuesta*.

**14.9v** Los grupos nominales neutros de carácter superlativo aparecen con frecuencia en la coda de las construcciones partitivas, tanto cuando son predicados (*Esa chica es de lo más raro que he visto*) como cuando son modificadores atributivos del sustantivo (*una chica de lo más raro que he visto*). Así, junto a *una película de las más divertidas que he visto últimamente*, donde se da concordancia de género entre la coda superlativa y el sustantivo modificado porque ambos se refieren a objetos de la misma especie, es posible también representar la coda mediante un grupo nominal neutro: *una película de lo más divertido que he visto últimamente*. En este caso, la coda expresa un dominio que designa un conjunto de entidades de toda especie que se caracterizan por cumplir la propiedad extrema señalada por el superlativo. Por lo tanto, en la denotación de *lo más divertido* no solo se incluyen películas, sino cualquier otra entidad de la que se pueda predicar la propiedad señalada en grado máximo. A su vez, la naturaleza intrínsecamente partitiva de los superlativos (§ 14.7c) legitima la presencia opcional de una coda en el grupo nominal superlativo. Esa es la función que tiene en el ejemplo anterior la relativa *que he visto últimamente*.

**14.9w** Se producen vacilaciones en la concordancia del adjetivo en las construcciones que se acaban de introducir. Hasta finales del siglo XIX el patrón predominante en la lengua escrita, aunque no el único, es el que presenta la marca de masculino singular en este segmento, ya que el grupo nominal del que forma parte está encabezado por el artículo neutro:

Esta dama era bizarra, como he dicho, y de lo más calificado de Nápoles (Castillo Solórzano, *Trapaza*); Lo que yo digo: es estúpida, de lo más estúpido, de lo más negado que Dios ha echado al mundo (Galdós, *Realidad*); Compondrán una pareja de lo más refinado... (Pardo Bazán, *Cisne*); Las últimas elecciones fueron en mi distrito de lo más reñido que se ha visto (Pereda, *Tipos*); Su conducta no ha sido de lo más bonito, que digamos (Cambaceres, *Música*); Las enfermas eran de lo más caído y miserable (Baroja, *Árbol*).

Esta pauta es igualmente frecuente en el español contemporáneo:

Lo malo fue que luego me arrepentí e hice una declaración de lo más tonto (Chávez, *Batallador*); Las historias de los pequeños intermediarios del tráfico nuclear son de lo más curioso (*Vanguardia* [Esp.] 18/8/1994); La doctrina que sostuvo en público el arzobispo primado de México es, pues, de lo más tradicional y de lo más ortodoxo (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996); Las procesiones de Semana Santa transcurrieron de lo más tranquilo y normal y todos recontentos (*Hora* 8/4/1997); Los zocos de Marrakech están de lo más surtido (Silva, L., *Rif*).

Así pues, *surtido* aparece en singular en el último ejemplo porque concuerda con *lo*, no con *zocos*.

**14.9x** Frente a este esquema de concordancia INTERNA, en el que el adjetivo concuerda con *lo* en su grupo nominal superlativo, se atestigua un segundo modelo de concordancia EXTERNA del adjetivo, en el que la relación se establece con el sustantivo del que se predica la cualidad de la que se habla. En *Era una comedia de lo más estúpida* no concuerda *estúpida* con *lo*, sino con *comedia*. Cabe pensar que esta variante se debe a que la oración presenta otra estructura sintáctica, concretamente a que *de lo más* se interpreta como un solo cuantificador adverbial de grado. Así pues, la concordancia entre las expresiones subrayadas en *Los sacrificios que en ella se hacían eran de lo más crueles* (Clavijero, *Historia*) es posible



porque en el atributo de esa oración copulativa (*de lo más crueles*) se reconoce un adjetivo (*crueles*) y un adverbio de grado (*de lo más*). He aquí otros ejemplos de esta misma pauta:

Como aquí hay espacio de más vamos a quedar de lo más cómodos (Donoso, *Domingo*); [...] aquellos coloquios puntualmente comunicados, interminables y de lo más insulsos (Bioy Casares, *Lado*); Me dijo que había visto a Susana fregando vasos detrás del mostrador del bar de fulanas del Denis en Ríos Rosas; que había estado con él de lo más simpática (Marsé, *Embrujo*); La conversación entre el conde de Haussonville y Asenchio Lapurrá era de lo más dislocada y pintoresca (Baroja, *Zalacaín*); Mami estaba de lo más orgullosa (Cabrera Infante, *Tigres*); Y lo mejor del caso no era eso, era que las mujeres estaban de lo más orondas (Vega, A. L., *Crónicas*); Viendo las imágenes en secuencia que venían dibujadas en tiras de cristal, y que representaban diferentes situaciones de lo más divertidas (Esquivel, *Agua*); Si las miradas insistentes de ella, que se volvían de lo más sugestivas cuando estaban solos, [...] no hubiesen atraído su atención (Saer, *Nubes*).

Sobre la alternancia *de lo más* {*raro ~ raras*}, véase también el § 45.13j.

## 14.10 El artículo neutro *lo* (II). Contextos anafóricos. Otros usos de *lo*

**14.10a** Los grupos nominales neutros están imposibilitados, en virtud de su género, para mantener relaciones directas de correferencia con antecedentes nominales. En cambio, la naturaleza abstracta de su designación los convierte en adecuados para asociarse anafóricamente a contenidos de valor proposicional expresados con anterioridad en el discurso. Grupos neutros como *lo anterior*, *lo dicho*, *lo cual*, *lo propio* y *lo mismo* remiten, por tanto, a diversos antecedentes discursivos:

¿Por qué he asociado siempre la más alta expresión de placer sensual a la idea de caer, caer, caer y al final reventar? Lo anterior lo escribí ayer por la tarde (Cano Gaviria, *Abismo*); —Ese cristo negro es el santo patrono de este pueblo —le insistió el beduino—; van a inventar que usted se robó la imagen verdadera, que la vendió, que la cambió por otra. —Lo mismo me advirtió el maestro Lisandro (Ramírez, *Baile*).

**14.10b** Algunos de estos grupos se combinan, además, con el verbo *hacer* para remitir anafóricamente a predicados precedentes:

Hizo que el escribano público leyese la carta real nombrándole Gobernador; hecho lo cual, prestó juramento y demandó a Don Diego Colón y a Rodrigo Pérez le entregasen los prisioneros y todo el proceso (Madariaga, *Colón*); Fue a arrodillarse ante el altar e invitó al joven a hacer lo mismo (Ponte, *Contrabando*); Le gritó al grumete que se asiera con fuerza a las cuerdas de protección y él hizo lo propio con la mano izquierda mientras reforzaba la sujeción del remo apretándolo bajo la axila (Guelbenzu, *Río*).

La unión del artículo neutro y el relativo *que* también puede remitir anafóricamente a contenidos proposicionales, lo que se debe —en opinión de muchos gramáticos— a la naturaleza pronominal del artículo *lo* (§ 44.8l y ss.): *Entonces, Fermín, seguimos en dique seco, lo que acaso sea un favor que le hacemos a la lírica en general o a lo mejor ella se lo pierde* (Díez, *Expediente*).

**14.10c** Por medio de una relación predicativa —y no de correferencia anafórica— el relativo neutro puede aludir a cualquier tipo de argumento no animado: *Con lo que firmó el documento fue con una pluma* (§ 40.10j). El relativo neutro representa aquí cualquier clase de objeto que se pueda usar para la firma de un documento (pluma, lápiz, bolígrafo, etc.). El foco de la perífrasis de relativo identifica un ejemplar y su clase. El cambio de sentido que se aprecia entre *Con esta pluma fue con lo que firmó el documento* y *Con esta pluma fue con la que firmó el documento* ilustra la diferencia entre la mención del relativo neutro y la de los demás. Estos últimos dan por consabida la clase a la que pertenece el objeto denotado, por lo que en el segundo ejemplo se identifica tan solo el ejemplar correspondiente. Por su parte, el relativo neutro establece una mención genérica a cualquier realidad, de forma que el grupo nominal con el que se relaciona predicativamente identifica no solo el ejemplar, sino también la clase de objeto. La misma relación se da en los contextos atributivos:

Arremetió a fondo ayudándose con lo que parecían exactos e inmisericordes mordiscos (Marsé, *Muchacha*); Saca del maletín un espectacular llavero y entra en lo que debe ser la sacristía de la catedral (Vila-Matas, *Suicidios*); Subí los seis o siete escalones y allí, de espaldas, estaba una

mujer con la cabeza inclinada sobre lo que parecía ser una mesa de planchar (Salazar, *Selva*).

Cuando forma parte del relativo complejo *lo que*, el artículo neutro no concurre con un antecedente nominal, puesto que la clase correspondiente al objeto denotado ya estaría explícita en este: *la pluma con {la ~ \*lo} que firmó el documento*. Se analizan también estas cuestiones en el § 44.8ñ. Muy diferentes son las propiedades gramaticales del *lo* enfático (*lo bien que canta*), como se explicó en los § 14.9d, e.

**14.10d** Los grupos nominales neutros pueden establecer relación de anáfora asociativa con algún elemento del discurso. En los formados por el artículo y un sintagma adjetivo, tal situación se da cuando en el discurso se establece un dominio que restringe la interpretación del grupo nominal:

Los dos, sin hacer caso de mí, se dirigieron hacia la escalera y empezaron a subir. Catalina apareció en lo alto y bajó unos escalones para recibir a Durán (Larreta, *Volavérunt*); Mientras trataba de acomodarse en las inhóspitas instalaciones, surgieron de lo profundo unas enormes garras (Dolina, *Ángel*).

En los ejemplos anteriores, *lo alto* se vincula por medio de una anáfora asociativa (§ 14.5a) con *la escalera*, y *lo profundo*, con *las inhóspitas instalaciones*.

**14.10e** Se vio en el § 14.6 que el dominio del que se extrae la entidad de la que se habla aparece frecuentemente en el interior del propio grupo nominal neutro en forma de complemento preposicional. En tal caso, la interpretación es endofórica. También suele serlo la que corresponde a los grupos nominales neutros que contienen una oración relativa o una completiva, ya que el contenido proposicional de la subordinada aporta la información suficiente para garantizar la unicidad de la correspondiente descripción:

La encargada era una mujer de mediana edad, trabada, evidentemente acostumbrada al trabajo y atenta a lo que pasaba a su alrededor (Cabrera Infante, *Habana*); ¿Qué es lo que más le importa al zar en el mundo? (Bucay, *Cuentos*); Cuando llega lo de que el chaleco salvavidas se puede inflar con la boca, la gente se troncha (*Vanguardia* [Esp.] 19/5/1994).

**14.10f** Los grupos nominales neutros que presentan un grupo preposicional encabezado por *de* inmediatamente después del artículo son los que con mayor frecuencia requieren la anáfora asociativa para ser interpretados. No es necesaria tal operación cuando el complemento es una oración sustantiva, como se observa en el último de los ejemplos anteriores. Tampoco lo es cuando el término de la preposición es un grupo nominal con valor proposicional y aparecen en su interior todos sus argumentos: *Lo de la intervención de su madre en el rodaje de “El moderno Barba Azul”, ¿es de dominio público?* (José, *Buster Keaton*). En cambio, cuando el grupo preposicional se limita a mencionar alguna relación con un elemento del discurso anterior, la asociación discursiva es imprescindible para establecer el contenido del grupo nominal neutro:

El retrato debía pintarlo en mi estudio, puesto que los médicos me prohibían exponerme a los fríos del invierno. Lo de los médicos era una nueva mentira (Larreta, *Volavérunt*); —¿Te olvidás que vos me has dicho que yo soy la ribera de tu río, que si los dos nadáramos en el río, no habría orilla para recibirte? [...] Te ponés todo cariñoso y me decís lo de la ribera del río (Belli, *Mujer*); ¡Vaya argumento! Lo de Juliette lo entiendo, ¿pero qué decir de tu repentina pasión por las lenguas vivas? (Cano Gaviria, *Abismo*).

Se usan a menudo las locuciones *lo de menos* y *lo de siempre* para hacer referencia a lo que se considera ‘de importancia menor’ y ‘a lo acostumbrado’, respectivamente:

Lo de menos es lo que hayan podido hacerle a ese barco (Caballero Bonald, *Pájaros*); “Para mí lo de siempre”. Lo de siempre era una infusión bien cargada de diversas clases de tés orientales, que le alzaban el ánimo después de la siesta (García Márquez, *Amor*).

**14.10g** En el habla popular y coloquial de Chile, el Río de la Plata, Guatemala, Bolivia y otras áreas americanas, se emplea *lo de* ante nombres propios en expresiones que denotan lugar. Originariamente, esta construcción se usaba con nombres de persona para aludir a las posesiones rurales de un propietario. Más tarde pasó a utilizarse con topónimos para expresar meramente su localización. El uso originario con antropónimos se conserva para señalar la casa o la residencia de la persona indicada, o bien el lugar que ocupa en un determinado momento. Se usa también muy a menudo en esos países para designar bares, restaurantes y otros establecimientos comerciales: *Lo de Tere*, *Lo de Inés*, etc.:

—Vamos a lo de Nostra o largamos. —A Nostra —le contesté. Como si hubiera dicho Kuwait o las Malvinas (Onetti, *Viento*); Al llegar a lo de Garay López, Bianco baja de un salto del caballo, jadeante y sudoroso (Saer, *Ocasión*); De cualquier modo tenía que dar un rodeo, si no quería pasar frente a lo de las Góngoras y tener un encuentro inoportuno (Aira, *Varamo*); Lo vi esta tarde en lo de Poc y supuse me estaba buscando (Larreta, *Volavérunt*); Andá a lo de Pola —dijo la Maga (Cortázar, *Rayuela*); El otro día nos vimos en lo de Rosita (Giardinelli, *Oficio*).

También se documenta esta construcción, con el mismo contenido de localización, con los nombres comunes que designan personas. Se suele hacer referencia con esas expresiones al lugar en el que esos individuos residen o se hallan:

Fue a buscarla a lo del médico y se enteró de que ella no había ido más (Puig, *Beso*); En casa de la prima, no cerró la boca un segundo; y en el teatro, mientras oían al cantante, ella tarareaba y te hacía comentarios; y lo mismo cuando fueron a lo del padrino (Chavarría, *Rojo*).

**14.10h** Los usos del artículo a los que se refirieron los apartados anteriores eran ya comunes en el español clásico:

Y la mayor fuerza acudió a lo de Monzón, en cuya defensa estaba fray Bartholomé de Belvis (Zurita, *Anales I*); Escribió a los gobernadores que acudiesen a lo de Navarra (Sandoval, *Historia*).

En la actualidad son mucho más frecuentes en el español americano que en el europeo, aunque también se documentan en este último:

—Anoche fui a lo de Ayuso. —Sí... —No estaba, hablé con la Consuelo (Caballero Bonald, *Días*); Por aquella parte ya habían estado todos ellos hacía un rato grande dando una vuelta, antes de irse a lo de La Peque (Quiñones, F., *Hortensia*).

**14.10i** Relacionados con los usos anteriores, también se registran topónimos que incorporan el artículo *lo*. En Chile se conocen *Lo Herrera*, *Lo Abarca*, *Lo Bravo*, *Lo Boza*, *Lo Miranda*; pertenece a México *Lo de Marcos*. En Murcia (España) se encuentran *Lo Pagán*, *Lo Romero*, *Lo Poyo*, *Lo Lean*, *Lo Ferro*. No obstante, el hecho de que en esa misma región se documenten también *Los Almagros*, *Los Carrillos*, *Los Díaz*, *Los Nietos*, *Los Ramos*, etc., es decir, topónimos formados con los apellidos de diversas familias, hace pensar que las variantes con *lo* podrían ser reflejos en la escritura de la pronunciación murciana de *los*, con aspiración final. Alternan a veces estas formas de denominación con las que se construyen con el adverbio relativo *donde*, todavía vivas en el español de muchos países:

En seguida fui donde Adamson y le dije, haciéndome el tranquilo: “¿Eres tú Willy Adamson?” (Sánchez Mazas, *Pedrito*); Fui donde el profesor y le pedí permiso de nuevo (Vargas Llosa, *Ciudad*).

Véase también, en relación con esta pauta, el § 22.8y. Sobre el uso de *lo que se dice* o *lo que es* para introducir un tópico oracional, véanse los § 40.3q, r.

**14.10j** El artículo *lo* forma parte de un gran número de expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas. Están entre ellas *lo {mío ~ tuyo ~ suyo}*, como en *Sufre lo suyo* (aproximadamente ‘Sufre mucho’), y también *a lo sumo*, *de lo contrario*, *por {lo ~ el} contrario*, *por lo menos*, *a lo mejor*, *por lo pronto*, *en todo lo alto* y otras similares que suelen explicar los diccionarios. *Lo antes posible* no es propiamente expresión lexicalizada, ya que alterna con *lo más {pronto ~ cerca ~ temprano ~ lejos} posible*, entre otras variantes, como se observa en el § 45.13j. Las series *lo primero*, *lo segundo*, *lo tercero* se usan como marcadores del discurso que ordenan la

información que se va introduciendo, en lo que se acercan a *en primer lugar, en segundo lugar*, etc. Se analizan algunas locuciones adverbiales que contienen el artículo *lo* en los § 30.15o y ss.

**15** El artículo (II). El artículo indeterminado. Artículos e indefinidos. Elipsis, anáfora, genericidad y especificidad. La ausencia de artículo

---

**15.1** Formas del artículo indeterminado

**15.2** La alternancia *un~ uno*. Artículos y pronombres indefinidos

**15.3** Relaciones entre artículo indefinido y numeral

**15.4** Anáfora y primera mención

**15.5** Usos evaluativos y enfáticos del artículo indeterminado

**15.6** Grupos nominales definidos e indefinidos en contextos presentativos o existenciales

**15.7** Elipsis y anáfora en los grupos nominales introducidos por determinantes

**15.8** Uso genérico del artículo. La genericidad y la relación «artículo–pronombre»

**15.9** Especificidad e inespecificidad (I). Factores internos al grupo nominal

**15.10** Especificidad e inespecificidad (II). Factores externos al grupo nominal

**15.11** La ausencia del artículo (I). Constitución e interpretación semántica de los grupos nominales sin determinante



**15.12** La ausencia del artículo (II). Posición sintáctica de los sustantivos sin determinante

**15.13** La ausencia del artículo (III). Otros factores. Aspectos fraseológicos y discursivos

---

## **15.1 Formas del artículo indeterminado**

**15.1a** El paradigma del ARTÍCULO INDETERMINADO o INDEFINIDO presenta en español las siguientes formas, que corresponden a la flexión de género y número. De ellas, cuatro son formas generales y una es una VARIANTE ALTERNANTE de las anteriores cuya distribución se limita a contextos específicos:

### FORMAS DEL ARTÍCULO INDETERMINADO

En singular:

Masculino: *un* (*un libro*).

Femenino: *una* (*una casa*); *un* (*un águila*).

En plural:

Masculino: *unos* (*unos libros*).

Femenino: *unas* (*unas casas*).

**15.1b** Como se ve en el esquema anterior, el artículo *un* es masculino en *un libro*, pero femenino en la forma apocopada *un* (*un águila*), cuya distribución se estudiará en los apartados siguientes. Es oportuno señalar que la caracterización categorial del artículo indeterminado ha sido objeto de continuo debate en la tradición gramatical hispánica. El debate es, en realidad, doble. Por una parte, algunos gramáticos consideran que el comportamiento de estas formas se aviene más con el de los cuantificadores indefinidos y numerales que con el del artículo, categoría que proponen reservar estrictamente para el artículo determinado. Por otra parte, existe un segundo motivo de discusión, que se refiere a la naturaleza de la forma

bisílaba del masculino *uno*, artículo para unos y pronombre para otros. Como se puede comprobar, *uno* no aparece en el esquema anterior. Se volverá sobre estas cuestiones en los § 15.2a y ss.

**15.1c** Se emplea la variante *un* de femenino singular en lugar de *una* ante los sustantivos femeninos que comienzan por /a/ tónica, es decir, en los mismos contextos en los que se usa la forma femenina *el* del artículo determinado (§ 14.2b), como en *un águila, un habla, un alma*. El fenómeno tiene origen fonético, ya que la concurrencia de la vocal abierta final del artículo indeterminado con una vocal tónica del mismo timbre induce la apócope en el primero: /a.á/ > /á/. El reflejo de este fenómeno en la escritura queda, no obstante, limitado al contexto indicado y no se generaliza a los casos en los que el sustantivo empieza por /a/ átona, por más que la fusión vocálica en tales combinaciones sea también habitual en el habla: *una amiga, una hacienda*. Como sucedía con el artículo determinado (§ 14.2h), la regla de alternancia del alomorfo femenino singular es sensible a la clase de palabras que corresponde al elemento concurrente, de modo que solo se elige *un* si la palabra que sigue es sustantivo. No se escribe, por consiguiente, *un alta personalidad, un ácida discusión o un amplia abstención*, sino *una alta personalidad, una ácida discusión, una amplia abstención*.

**15.1d** Las formas apocopadas ante los sustantivos femeninos encabezados por /a/ tónica están sumamente extendidas en los textos actuales y en muchos de los clásicos. Sin embargo, la vacilación entre la forma monosilábica y la bisílaba en este contexto es mayor que la que se registra entre las dos variantes correspondientes del artículo determinado. De hecho, la variante *una* se documenta ampliamente en autores de prestigio:

[...] sin acabar de persuadirme cómo podía haber una alma tan grande debajo de un exterior tan indecente (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Pero allí se le buscó al Obispo una ama de llaves y Paula siguió ejerciendo desde su casa sus funciones (Clarín, *Regenta*); ¿No es acción noble traer al buen camino a una alma buena que se ha descarriado? (Galdós, *Fortunata*); El pueblo de Nacimiento elevó también al gobierno una acta de gratitud y aliento por la obra de progreso

(Guevara, T., *Ocupación*); La imagen de una Sofía entre sabia y mediotonta, crecía en los momentos de nostalgia, como la de una hada madrina (Alegre, *Locus*); Las nieblas matutinas salían de su estómago y dejaban espacio libre para una hambre rotunda (Vázquez Montalbán, *Soledad*); La tarde del día que se fue, una ansia de muerte se hizo presente en la calle de San Francisco (González, E., *Dios*); A esa hora de la noche empieza a recorrer como una alma en pena sus salones con pavimento de mármol (Muñoz Molina, *Jinete*); Pero yo vivía, en ese momento, una ansia de poder sobre las mujeres desgarrada por la vanidad y el capricho (Fuentes, *Diana*); Cuando la cocción estuvo lista, les dio a ambos de beber una agua turbia (Mujica Lainez, *Unicornio*).

La alternancia se apoya en el hecho de que las dos variantes son fonéticamente indistinguibles. Aun así, en Bolivia, el Perú y otros países se distingue a veces en la pronunciación *una alma* de *un alma*, ya que en esta última expresión la nasal del artículo se pronuncia con sonido velar. Aunque en la actualidad se aceptan ambas opciones en la lengua culta (*un alma* ~ *una alma*), se prefiere la primera:

Porque soy hijo de Dios, que me ha dado un alma inmortal (Vargas Llosa, *Guerra*); La besaba desesperadamente en un ansia oscura, deslavada de deseos (Roa Bastos, *Madera*); De las copas de los árboles colgaban gruesas lianas que se mecían sobre los caminos, asperjándolos de un agua de niebla (Carpentier, *Pasos*); Miraba con ojos doloridos de un hambre que la fragilidad de sus maxilares le impedía saciar con nada sólido (Donoso, *Delfina*); Revelaban una mala salud y un hambre más viejas que ella misma (García Márquez, *Cien años*); Se alejó como un ave majestuosa (Mujica Lainez, *Escarabajo*); El notario hubiera querido levantar un acta dando fe de tal maravilla (Mastretta, *Mujeres*); Parece un hada, es preciosa mi chiquita, preciosa (O'Donnell, *Frío*).

**15.1e** Las excepciones en el uso de la variante apocopada del artículo indeterminado son las mismas que se estudiaron en relación con la variante homóloga del determinado (§ 14.2g y ss.). Por consiguiente, se usa la forma general *una* con los nombres de letras, fonemas y variantes fonéticas (*una a*, *una a velar*, *una hache aspirada*); con los nombres de persona y los apellidos que designan mujeres (*Es posible que sea una Ana que conocí en la Universidad*; *No hay que olvidar que es una Álvarez*), y con las siglas de género femenino, como en *Las tres cuartas partes de los padres no han pertenecido nunca a una APA* (Mundo [Esp.] 26/1/1994). Como en el caso

del artículo determinado, se detecta vacilación en los topónimos, con preferencia por la variante apocopada en los nombres de continentes y mayor oscilación en los de países, regiones y ciudades:

Y sonriendo con dentaduras blancas ante una noche a medio iluminar, como negros que observan el hambre de un África inesperada [...] (Izaguirre, 1965); Italia, a su vez, no puede pensar, sin inquietud y sin sobresalto, en la posibilidad de que resurja, más allá del Brennero, una Austria poderosa (Mariátegui, *Artículos*); Los restos del presbiterio de la Catedral (actualmente hormigonados) nos hacen recordar que hubo un Ávila romana, que durante los últimos años ha sido [...] (*Ciudadanos* 12/6/2004); Es una forma de dar a conocer una Álava amable, solidaria, de la que nos podemos sentir razonablemente satisfechos (*Correo Digital* 18/5/2004).

Los nombres propios de ciudades son masculinos cuando designan equipos deportivos. Se dice, pues, *un Ávila*, en lugar de *una Ávila*, en secuencias como *En el partido de hoy hemos visto un Ávila reforzado y rejuvenecido*.

**15.1f** No se usa la variante *un* del artículo femenino con los sustantivos comunes en cuanto al género, ya que en estos casos el artículo sirve para distinguir el sexo del individuo designado: *una árabe*, *una ácrata*. Como el artículo tiene función diacrítica, se evita así la tendencia a la apócope de la vocal del mismo timbre. Como ya se ha explicado a propósito del artículo determinado (§ 14.2p), aunque el sustantivo *árbitra* cumple las condiciones fonéticas que desencadenan la aparición de la variante apocopada *un*, se usa con el artículo *una*, opción que se recomienda: *Una árbitra agredida por el padre de un futbolista* [...] (*País* [Esp.] 4/2/1999). Esta variante se produce por asociación con otros sustantivos sujetos a la moción de género.

**15.1g** En consonancia con la situación que muestra el alomorfo femenino del artículo determinado *el* (§ 14.2q), los textos antiguos presentan usos de la variante femenina *un* que rebasan los casos en que esta precede a sustantivos femeninos con /a/ tónica inicial. La extensión afecta a la concurrencia con sustantivos y adjetivos femeninos encabezados por vocal, principalmente /a/ o /e/:

E del çielo paresçió por las sombras de la noche caer un estrella corriendo (Villena, *Eneida*); En mentarme ese propósito me has lançado un espada por las entrañas (Villalón, *Cróton*); Se descubrió una sala en la cual sobre un alta cátedra asistía una hermosa doncella (Lope Vega, *Arcadia*); Se sigue un patio alegre, enxuto y claro, / A quien de puerta sirve un ancha piedra (Solís Valenzuela, *Desierto*); Siguen grandes cuevas, y encima de un alta montaña, Redecofani, con su antiguo castillo (Moratín, *Viaje*); Ve al doblar un alta roca / del faro amigo la estrella (Rivas, *Romances*).

En la lengua clásica se documenta ocasionalmente *un* ante sustantivos que comienzan por otra vocal, como en *Y disparaba con una risa que le duraba un hora, sin acordarse entonces de nada de lo que le había sucedido en su gobierno* (Cervantes, *Quijote II*). La evolución del fenómeno descrito en este apartado sigue las mismas pautas señaladas en el caso del artículo determinado: a partir del siglo XVIII solo se atestiguan casos esporádicos de aparición de *un* ante adjetivos que empiezan por /a/ tónica, y desde principios del XX queda fijada, en sus líneas generales, la distribución actual.

**15.1h** Se documentan en el español de hoy algunos usos de la variante apocopada del artículo indeterminado en concurrencia con nombres compuestos cuyo primer elemento es un sustantivo femenino que comienza por /a/ tónica:

Miguel le daba ahora un aguamarina, o un ágata, o un jade, o alguna piedra de ese estilo (García Sánchez, *Historia*); A la tarde ha caído un aguanieve muy maja. La cordillera está imposible; se cae el pote solo de verla (Delibes, *Diario*).

Aun así, se recomienda la variante *una aguanieve, una aguamarina*. Sobre la alternancia *algún ~ alguna* y *ningún ~ ninguna* en casos parecidos, véase el § 19.5h.

## **15.2 La alternancia *un~uno*. Artículos y pronombres indefinidos**

**15.2a** La alternancia *un* ~ *una* que se estudió en la sección anterior (donde *un* es artículo femenino) es diferente de la alternancia *un* ~ *uno*, cuyo análisis gramatical está sujeto a intensa polémica. Existen, de hecho, varios análisis posibles de secuencias como *¿Quieres un lápiz o ya tienes uno?* El análisis tradicional más extendido consiste en considerar la forma *un* como artículo y la variante *uno* como pronombre indefinido (o bien como numeral; véase más adelante el § 15.3). Como se ve, la naturaleza INDEFINIDA de los dos segmentos *un lápiz* y *uno* es la misma, pero el segundo toma su referencia del primero porque es una unidad pronominal. Otros análisis entienden que la diferencia entre *un* y *uno* en estos pares es MORFOFONOLÓGICA —aproximadamente, como la que existe entre *muy* y *mucho* (§ 19.5b y ss.)—, no propiamente SINTÁCTICA. Desde este segundo punto de vista, las dos unidades que se subrayan en el ejemplo propuesto pertenecen a la misma clase de palabras.

**15.2b** Se han presentado al menos dos variantes de este segundo análisis. Unos autores entienden que la clase de palabras que *un* y *uno* comparten es la de los ARTÍCULOS, mientras que otros creen que es la de los CUANTIFICADORES o, más exactamente, la de los INDEFINIDOS (§ 19.3). En ambos casos, *uno* se analizaría en la forma [*uno* Ø], de manera similar a como se admite un núcleo nominal tácito en representaciones como *No pedí otro lápiz porque ya tenía [varios Ø]*. Se contrasta esta opción con la que prescinde de Ø (... *ya tenía varios*, con pronombre cuantificativo, en los § 19.2j-m). Véanse también sobre el mismo punto los § 1.9m-p, 17.2h-j y 21.1e.

**15.2c** Cada uno de los análisis esbozados en los apartados precedentes cuenta con argumentos a favor y en contra. En este capítulo se adoptará el primer análisis, según el cual la diferencia entre *un* y *uno* —más allá de su proximidad semántica y su parentesco histórico— es de naturaleza sintáctica. Se considerará, pues, que *un* es artículo y que *uno* es pronombre en el ejemplo propuesto *¿Quieres un lápiz o ya tienes uno?* Sin embargo,

también se aceptará la idea —defendida en la tradición gramatical académica— de que el artículo indeterminado *un* constituye una forma apocopada del pronombre indefinido *uno*. En cuanto artículo, *un* informa sobre ciertas propiedades referenciales del grupo nominal. A la vez, no puede desempeñar por sí solo funciones sintácticas oracionales o nominales, frente a los pronombres. Dada la estrecha conexión que existe entre el artículo indefinido *un/una* y el pronombre indefinido *uno/una*, se analizarán en este capítulo los contextos en los que se favorecen o se excluyen interpretaciones semánticas que afectan por igual a todas estas voces, como sucede en el caso de las construcciones genéricas (§ 15.8).

**15.2d** La distinción tradicional, aquí mantenida, entre el artículo *un* (*Quiero un lápiz*) y el pronombre indefinido *uno* (*Quiero uno*) ha sido criticada con varios argumentos, algunos de cierto peso. Además del hecho de que los llamados *contextos de genericidad y especificidad* son idénticos en uno y otro caso (§ 15.8), se ha llamado la atención sobre el hecho de que se pierde una generalización importante al asignar categorías diferentes a dos unidades que no se diferenciarían en sus rasgos sintácticos ni semánticos, sino en los morfofonológicos. En general, el considerar la categoría modificada como el criterio clasificador fundamental obliga a desdoblar un gran número de palabras en dos clases gramaticales distintas en función de que incidan o no sobre un sustantivo (§ 1.9m y ss. y 19.2j-n).

**15.2e** Quienes critican la tendencia a la DUPLICACIÓN CATEGORIAL a la que se hace referencia señalan que tal opción aumenta innecesariamente el número de paradigmas gramaticales. Se diferencian así los adjetivos o determinantes demostrativos (*No veo bien esta letra*) de los pronombres demostrativos (*No veo bien esta*); los adjetivos numerales (*Había tres flores*) de los pronombres numerales (*Flores solo había tres*); o los adjetivos indefinidos (*Elige cualquier carta*) de los pronombres indefinidos (*Elige cualquiera*), entre otras duplicaciones similares. Recuérdese a este

propósito el § 1.9p, donde se acepta de manera general el análisis de elementos nominales tácitos que evita la duplicidad mencionada. Si se piensa, en cambio, que la diferencia entre los pares *algún* ~ *alguno*; *ningún* ~ *ninguno*; *cualquier* ~ *cualquiera* es morfofonológica en lugar de categorial, se establece menos redundancia en la clasificación y se explica más adecuadamente la identidad significativa que esos cuantificadores mantienen. Los análisis que proponen evitar el desdoblamiento introducen, pues, núcleos nominales tácitos. Desde este punto de vista, no hay diferencia categorial entre los dos numerales que aparecen en la oración *Eran [tres ladrones] y solo [tres ∅]*, ya que el sustantivo tácito ∅ garantiza que los dos segmentos encerrados entre corchetes tienen idéntica estructura.

**15.2f** Varios gramáticos han sugerido que el análisis que evita el desdoblamiento debería aplicarse también a *un* ~ *uno*. Tal como se ha expuesto abreviadamente, en estos análisis se propone que las formas *un* y *uno* que aparecen en *¿Quieres un lápiz o ya tienes uno?* deben corresponder a la misma clase de palabras, con lo que se anularía la distinción entre artículos indefinidos y pronombres indefinidos. Así pues, tanto si *uno* se considera artículo como si se analiza como cuantificador, se representaría (desde ese punto de vista) en la forma *[uno ∅]*. Además del argumento relativo a los contextos genéricos, ya mencionado, el que tiene más peso a favor de la equiparación categorial de *un* y *uno* es la correspondencia que se establece con *algún* ~ *alguno*, *ningún* ~ *ninguno* y *cualquier* ~ *cualquiera*. Un inconveniente, en cambio, de dar ese paso es el hecho de que obliga a redefinir la categoría ‘artículo’ (nótese que en los casos anteriores no es preciso redefinir el concepto de ‘cuantificador’), anular la distinción entre artículos indefinidos y pronombres indefinidos, y permitir que los artículos ejerzan funciones sintácticas propias de los grupos nominales. Entre los semantistas es más frecuente, en cambio, considerar los INDEFINIDOS como una categoría gramatical, sean artículos o pronombres. En el § 1.9n se comprueba que los cuantificadores son, en efecto, una clase de palabras transversal. Desde esta opción, *un* no sería tanto *un artículo* como *un indefinido*.



**15.2g** El anular la distinción tradicional entre artículo indefinido y pronombre indefinido no ofrece, en cambio, ventajas apreciables para explicar las alternancias que se establecen en función de la oposición entre sustantivo y adjetivo, como en *un viejo ~ uno viejo* (que se consideran en el § 15.2l), o para analizar la irregularidad de construcciones como *\*un de Beatriz* (§ 15.2o) o de otras como *\*un amable* (§ 15.2n). Tampoco se obtienen ventajas considerables en la tarea de explicar los dos sentidos de expresiones como *una indirecta* (§ 15.2ñ). Podría parecer que, al adoptar el análisis unificador, resultaría más simple poner en relación las formas que se subrayan en las expresiones *el caramelo de fresa* y *el de limón* y *un caramelo de fresa* y *uno de limón*, pero más que acercarse *uno* a la clase de los artículos en estos casos, cabe pensar que se acerca *el* a la de los pronombres demostrativos (cf. fr. *celui*), como se explicará en el § 15.7d.

**15.2h** Independientemente de las consideraciones que se hicieron en los apartados precedentes, debe señalarse que está bien encaminada la idea —defendida hoy en día por varios gramáticos en marcos teóricos distintos— de que habrá siempre cierta REDUNDANCIA en cualquier sistema gramatical que contenga simultáneamente artículos, cuantificadores, adjetivos determinativos y pronombres, y, de hecho, existen en el panorama gramatical contemporáneo varias propuestas reductoras que no será posible examinar en esta obra. Se retoman algunos aspectos de estas cuestiones en el § 19.2j-n. En los apartados siguientes se analizarán las características fundamentales del artículo indefinido *un/una* y se prestará especial atención a su relación con el pronombre indefinido *uno/una*. Se examinará asimismo la distribución sintáctica que corresponde a todas estas formas. En los § 15.3f y ss. se estudiará la oposición entre artículos y numerales.

**15.2i** Los artículos indeterminados pueden ser tónicos. Es átono el artículo *unos/unas* en los contextos en los que precede a un cuantificador numeral cardinal para indicar cantidad aproximada, como en *En la plaza habría*

*unas doscientas personas*. También carece de tonicidad en las locuciones cuantificativas *unos pocos* y *unos cuantos*, cuyo acento se sitúa en el segundo componente. El indefinido *unos/unas* no se usa como pronombre independiente, aunque su antecedente se reconozca de manera inequívoca. Así, a la pregunta *¿Cuántos alumnos había en el patio?* no es posible contestar *Unos*, sino *Algunos*, *Unos cuantos* o incluso *Unos que habían llegado tarde*. Esos enunciados forman, en efecto, grupos tónicos, por lo que poseen cierta autonomía sintáctica y pueden actuar como focos (§ 40.4c). No son posibles tampoco sustituciones como *Llegaron unos cazadores* > \**Llegaron unos* o *Laura vivió allí unos meses* > \**Laura vivió allí unos*. En cambio, los grupos nominales indefinidos (*unos niños*, *unos libros*) pueden usarse para responder preguntas. El artículo *unos/unas* pasa a ser tónico en esos entornos, como en —*¿Qué había sobre la tumba?* —*Unas flores*.

**15.2j** El artículo indefinido incide asimismo sobre los pronombres recategorizados como sustantivos (*Es un cualquiera*; *Funciona como un todo*; *Este número es un seis*), raramente sobre los que no lo están (\**un esto*). En el habla coloquial del Perú, entre otros países, no es infrecuente *esto* como sustantivo cuando no se recuerda el nombre de un objeto, como en *Necesito un esto de color más oscuro*. El artículo *un* admite otras muchas expresiones sustantivadas. Unas se forman léxicamente, como en *un abrir y cerrar de ojos*, o en *un parapoco* (‘pusilánime’), que utiliza Cervantes: *Si el gobernador sale rico de su gobierno, dicen dél que ha sido un ladrón, y si sale pobre, que ha sido un parapoco y un mentecato* (Cervantes, *Quijote II*). Otras obedecen a usos metalingüísticos. En los textos siguientes se sustantivan con *un* varios verbos conjugados:

Ayer se fue; mañana no ha llegado; / hoy se está yendo sin parar un punto: / soy un fue, y un seré, y un es cansado (Quevedo, *Poesías*); Ella en persona, volviendo la cabeza sobre su hombro desnudo y sugiriendo un “¡Sígueme!” (Sampedro, *Amante*).

**15.2k** Al igual que en el caso de los artículos determinados (§ 14.2c), los indeterminados no aparecen necesariamente en posiciones contiguas al sustantivo sobre el que inciden:

Un en apariencia simple incidente [...] (Gaos, *Antología*); Venía motivado por la aparición de *El aciago demiurgo*, última obra de un para mí plenamente desconocido E. M. Cioran (Savater, *Despierta*).

El artículo indeterminado *un/una* forma parte de un gran número de locuciones cuantificativas, entre las que están *un poco*, *un tanto*, *un pelo*, *una barbaridad*, *una burrada*, *un montón*, *un sinfín*, *un porrón* y otras que se mencionan en los § 12.5a-l, 20.2d y 30.17f-h. Sobre locuciones adverbiales como *por un casual*, véase el § 30.11f; sobre el uso lexicalizado de algunos infinitivos nominales como *un suponer*, *un sinvivir*, véase el § 26.3.

**15.2l** Como se explica en los § 13.7d-j, existen en español muchos adjetivos recategorizados como sustantivos que denotan propiedades caracterizadoras de clases de personas o cosas. Pueden, pues, funcionar como miembros de una u otra categoría según los contextos. Así, *viejo* es adjetivo en *un libro viejo*, *aquella vieja idea*, *ropa muy vieja* o en *lo viejo que lo encontré*; pero es sustantivo en *Los viejos nos enseñan con su experiencia* (es decir, ‘las personas viejas’) o en *cosas de viejos*. Pertenecen al mismo grupo *médico*, *extranjero*, *vecino*, *sospechoso*, *enemigo*, *portátil* y otros muchos sustantivos que se describen en esos apartados. En su acepción sustantiva, estas palabras admiten el artículo indefinido. Como se ve, las expresiones *un viejo* y *un médico* designan necesariamente personas. El artículo *un* no puede incidir, en cambio, sobre adjetivos: *Pensaba poner un disco nuevo, pero acabé poniendo {\*un ~ uno} viejo*. Estos adjetivos pueden modificar, en cambio, al pronombre indefinido *uno*, al igual que a otros pronombres: *alguno mejor*, *cuántos felices*, *ninguno simpático*. Se explican, pues, de esta forma contrastes como los siguientes:

*un enfermo ~ uno enfermo; un extranjero ~ uno extranjero; un intelectual ~ uno intelectual; un objetivo ~ uno objetivo,*

entre otros muchos similares. El artículo *un* precede al sustantivo, por lo que se obtendrá el significado que el diccionario asigne a esos nombres. El pronombre indefinido *uno* admite como modificador al adjetivo, por lo que la interpretación de esos grupos (*uno enfermo, uno intelectual, uno objetivo*) habrá de ser proporcionada por algún sustantivo (*disco*, en el ejemplo propuesto arriba), en una relación anafórica o catafórica, como se mostrará en los § 15.7a, b. Análogamente, con la expresión *uno médico* se puede hacer referencia a cierto problema; con *uno objetivo*, a algún análisis; con *uno feliz*, a un ser humano, un futuro, un día o cualquier otro sustantivo masculino al que pueda atribuirse esa cualidad y el contexto inmediato proporcione.

**15.2m** Los términos que designan colores pueden funcionar como adjetivos o como sustantivos, según se explica en los § 13.7k-q, pero solo aceptan el artículo indefinido en el segundo caso, como en *A esta habitación le iría bien un azul claro* o en los textos siguientes:

El cielo se ha puesto de un azul tierno y recién nacido (Roa Bastos, *Vigilia*); A medianoche, todas las luces se atenuaron, y emigraron en bloque hacia un blanco frío, tenue como una luna nublada (Grandes, *Aires*).

Cuando funcionan como adjetivos, modifican en cambio al pronombre *uno*. Designan entonces el color de alguna cosa que no aparece explícitamente mencionada en el grupo nominal y debe obtenerse del contexto, como en los casos examinados en el apartado anterior:

Teresa cuenta los caballos: cuatro negros y uno blanco (Pérez-Reverte, *Reina*); Diagramaba su página con dos plumones, uno azul y otro rojo (Bayly, *Días*); Saca tres papelitos: uno rosa (el del amor), uno amarillo (el del dinero) y otro azul (el de la familia) (Hayen, *Calle*); Pirulo usaba un pantalón morado a cuadros y tu hermano uno marrón también a cuadros (Ribeyro, *Geniecillos*).

Aun así, los pronombres indefinidos admiten ciertos grupos nominales en relación apositiva, como en *uno azul celeste*. Se obtiene de esta forma una estructura sintáctica similar a la que se reconoce en *un tono verde botella* o

*una bufanda amarillo limón*. Véanse los § 13.7k-r para otros aspectos de la relación «sustantivo–adjetivo» en estos casos.

**15.2n** Se deduce del análisis presentado en los apartados anteriores que los adjetivos que no admiten usos sustantivos serán incompatibles con el artículo *un*: \**un interesante*, \**un difícil*, \**un feliz*, etc. Se usa *un inteligente*, *un simpático* en el área andina, pero con otra interpretación (§ 15.5f). Para el uso nominal de ciertos adjetivos ponderativos (*un buenazo*, *un infeliz*, *un malvado*, *un tonto*), véanse los § 13.7d-h. También se deduce que los grupos adjetivales rechazarán *un*, al igual que lo hacen los adjetivos: \**un muy viejo*, \**un tan grande*, \**un demasiado caro*, \**un verdaderamente profesional*, y —análogamente— que lo admitirán los grupos nominales: *un gran hombre*, *un verdadero profesional*. Para el uso del artículo indefinido ante los posesivos prenominales (*un mi amigo*, *un mi tío*), véanse los § 18.2m-ñ.

**15.2ñ** Como el artículo indefinido *una* coincide con el pronombre indefinido *una*, es esperable que se produzca ambigüedad entre la interpretación sustantiva y la adjetiva con las voces que puedan funcionar gramaticalmente como adjetivos además de como sustantivos. Así, *pequeña* puede ser sustantivo (*mi pequeña*) o adjetivo (*una pequeña contribución*). Fuera de contexto no es posible saber si *pequeña* es sustantivo o adjetivo en la expresión *una pequeña*. Si es sustantivo, *una* será aquí artículo, y el grupo nominal designará una niña; si *pequeña* es adjetivo, *una* será pronombre y habrá que buscar, como en los casos mencionados en el apartado anterior, un antecedente apropiado: *¿Quieres una botella grande o una pequeña?* Se aplica el mismo análisis a expresiones como *una perpendicular*, *una indirecta*, *una médica*, *una intelectual*, *una peruana* y otros muchos grupos nominales análogos, que han de recibir, asimismo, dos análisis, puesto que poseen dos interpretaciones (§ 13.7). No habrá ambigüedad, en cambio, si se eligen voces que sean únicamente adjetivos,

como en *una amable*, donde *una* es pronombre, u otras que solo sean sustantivos, como en *una manzana*, donde *una* es artículo (o bien numeral: § 15.3f).

**15.2o** Frente a los artículos determinados, los indeterminados o indefinidos no pueden incidir sobre sustantivos tácitos. Contrastan, pues, *el de ellos* (donde cabe interpretar un núcleo nominal sobrentendido: *el Ø de ellos*) con *\*un de ellos*. No obstante, estas construcciones se encuentran ocasionalmente en los textos medievales:

Y después, se ha de tomar un de filo hierro o azero tan grueso como un alfiler gordo o según el tamaño del redondo del papel, rosa, aguja o brúxola que ya se puede llamar (Cortés Albacar, *Esfera*); E no ser menor que el justicia de Aragón con los diputados del dicho reino o mayor parte de aquéllos, con que ende haya un de cada braço (Cabrera Córdoba, *Historia*).

El numeral *uno/una*, en su variante apocopada, introduce asimismo complementos partitivos en la lengua medieval:

Levantóse en medio un de los rencorosos, / fizo malas senneras e gestos alevosos (Berceo, *San Millán*); Fue un de los maestros la madera medir, / por veer qué menguava, qué avié de complir (Berceo, *San Millán*); Mando Nuestro Sennor venir a Samuel por untar por rey un de los fijos d'Issa [y] de Bethleem (Almerich, *Fazienda*).

**15.2p** Descartando los usos sustantivadores metalingüísticos señalados en el § 15.2j, los artículos indefinidos no admiten subordinadas sustantivas, como en {*el ~ \*un*} *que tú hagas esas cosas*, y tampoco relativas: {*el ~ \*un*} *que tú me diste*, en contraste con el pronombre indefinido *uno/una*: *uno que tú me diste* (§ 15.2r). Se ha observado que constituyen excepciones algunas subordinadas sustantivas de infinitivo que aceptan el artículo *un*, como en *un estar siempre pendiente de todo*. Estas oraciones se estudian en el § 26.3. No es extraño que el pronombre *uno/una* admita como modificadores grupos preposicionales (*uno sin azúcar*, *uno de aquí*) o que se utilice en las construcciones partitivas (§ 20.1: *uno de estos muchachos*). El rechazo de secuencias como la citada *\*un de ellos* es análogo al de otras formas

apocopadas en estos mismos contextos: *\*cualquier de ellos*; *\*algún de estos días*. No obstante, se ha observado que en la lengua actual existe incompatibilidad entre el plural *unos/unas* y las construcciones partitivas, como en {*Algunos ~ \*Unos*} *de ellos no estaban de acuerdo*, a diferencia de lo que revelan los textos antiguos:

A unos de ellos les pareció que sería bien acertado mandar volver los despachos (Cieza, *Guerras*); Cuando unos de ellos dormían, otros velaban (Pérez Moya, *Filosofía*).

En lo que respecta al español de hoy, el resultado es el mismo si queda tácito el complemento partitivo, como en {*Algunos ~ \*Unos*} *no estaban de acuerdo*, con excepción de las correlaciones *unos... otros...: Unos decían que había que llamar a la policía y otros decían que había que cerrar las puertas y las ventanas* (Mendoza, *Verdad*). Sobre estas cuestiones, véase el § 20.3w.

**15.2q** Como se explicó en el § 15.2o, el artículo indeterminado no incide sobre sustantivos tácitos o sobrentendidos. Esta propiedad tiene otras consecuencias sintácticas. En efecto, el primer término de la correlación *de [un lado] a [otro]* es un grupo nominal indefinido, y el segundo, un pronombre que también lo es, por lo que cabría igualmente el análisis *de [un lado] a [otro ∅]*. Se dice, asimismo, *de [uno] a [otro lado]*, donde se obtiene la misma relación, pero con el pronombre en primera posición. Así pues, también es posible aquí el análisis *de [uno ∅] a [otro lado]*. Se rechaza, en cambio, *\*de [un] a [otro lado]* porque el artículo no puede constituir por sí solo un grupo nominal, y también *\*de [un ∅] a [otro lado]* (donde ∅ representa un sustantivo tácito) porque el artículo es forma apocopada y no puede apoyarse fonéticamente en el sustantivo sobrentendido ni recuperar su contenido en esa situación, al igual que sucedía en *\*un ∅ de ellos*. Se aplica el mismo razonamiento a *\*algún de ellos*, *\*ningún de estos* y otras secuencias similares mencionadas en el apartado precedente. Para excepciones como *algún que otro*, que alterna con *alguno que otro*, véase el § 19.5j.

**15.2r** Los artículos indefinidos pueden incidir sobre grupos nominales aunque contengan formas apocopadas (*un primer momento, un gran hombre*), salvo si el cuantificador lo impide por alguna característica propia, como en *\*un cualquier libro*, frente a *un libro cualquiera* (véase el § 20.4 sobre la gramática de *cualquiera*). Téngase en cuenta que el artículo *un* modifica a todo el grupo nominal en su conjunto (por tanto, *un [primer momento]*, no *\*[un primer] momento*), de forma que estas secuencias se ajustan a las pautas introducidas en los apartados anteriores. Los pronombres indefinidos no están sujetos a estas limitaciones. Admiten, pues, además de adjetivos, subordinadas relativas, como en *uno que tú conoces*, incluso si el relativo es en ellas término de preposición, como en estos otros ejemplos:

—Decidme, hermano escudero: este vuestro señor ¿no es uno de quien anda impresa una historia que se llama Del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que tiene por señora de su alma a una tal Dulcinea del Toboso? (Cervantes, *Quijote* II); El pelotón estaba formado por soldados, todos voluntarios excepto uno al que le tocó por sorteo (Gironella, *Hombres*); Solo se había enamorado de una con la que —ahora me daba cuenta— no había vivido durante todos aquellos años, y con la que tampoco había tenido dos hijos (Millás, *Mujeres*).

El artículo determinado no admite, en cambio, las relativas preposicionales (*\*el de que me hablas*), como se explica en los § 44.2p y ss.

**15.2s** Existe en español un artículo determinado neutro (*lo*: § 14.9 y 14.10). Con las excepciones que se explicarán, no se utiliza hoy, en cambio, *uno* como pronombre neutro. Hasta muy recientemente se usó este pronombre indefinido como neutro en la correlación opositiva *uno... otro...*, casi siempre con antecedentes oracionales. Así pues, *uno* tenía el sentido de ‘una cosa’, en oposición a *otro* ‘otra cosa’, como en los siguientes ejemplos:

Uno es vencer, otro saber gozar de la vitoria (Cabrera Córdoba, *Historia*); Uno es que los clérigos se junten con el rey para quitarnos esta autoridad; otro es, no lo olvidéis, que los villanos se junten para el mismo propósito con el rey (Cánovas, *Campana*); Uno es andarse por jardines y sotos cogiendo florecillas, otro ir por montes y valles tras el caballero armipotente en cuya jurisdicción entra todo lo difícil de acometer y duro de ejecutar (Montalvo, *Tratados*).



En la lengua actual se usan de manera ocasional estas correlaciones en construcciones lexicalizadas o semilexicalizadas, como en *ser todo uno* (*Salir a la calle y mancharme fue todo uno*) y en ciertos adagios (*Uno es ser católico y otro es comerse los santos; Uno es que te den la mano y otro que tomes el pie*), pero son infrecuentes fuera de ellas. Se emplea en su lugar la correlación *una cosa... otra (cosa)...*, como en *Una cosa es escribir como poeta y otra como historiador* (Roa Bastos, *Vigilia*).

**15.2t** Como se explica en el § 21.2d, *uno/una* solo admite ir precedido del artículo determinado en la correlación *el uno... el otro...* y sus variantes de género y número. El elemento indefinido tiene interpretación anafórica en estos contextos y remite, por lo tanto, a una entidad identificable en el contexto previo, como en *Lo uno suele llevar a lo otro; Oí lo que el uno le decía a la otra*, o en los ejemplos que siguen:

Se llaman así porque empezaron el negocio dos socios. El uno aragonés y el otro catalán (Vázquez Montalbán, *Soledad*); No podían modificar ni tantito la dirección de estas fuerzas desconocidas que las obligaban, a la una, a compartir con Tita su sino, [...] y a la otra a asumir esta absurda determinación (Esquivel, *Agua*).

Cabe señalar que en los últimos ejemplos el artículo definido puede suprimirse sin que cambie el contenido de la correlación, lo que muestra el carácter intrínsecamente definido de esta: *Los dos guaruras eran de mediana edad, corpulentos y tranquilos. Uno con acento ruso y otro sin acento de ninguna clase porque jamás abría la boca* (Pérez-Reverte, *Reina*). Aun así, puede entenderse que *uno* es numeral en el primer caso, en lugar de un pronombre indefinido. Es posible pensar igualmente que *el uno* equivale a ‘uno de ellos’ en las construcciones del grupo anterior. El uso antiguo *la una* con el sentido de ‘una de ellas’ (*la una mano* por *una de las manos*), *los dos* en el de ‘dos de ellos’, *los tres* en el de ‘tres de ellos’, etc. se analiza en los § 21.2e-g.

**15.2u** En la lengua clásica era frecuente la secuencia «*el uno y otro* + sustantivo», en lugar de las opciones actuales «*uno y otro* + sustantivo» o «*un* + sustantivo + *y el otro*»:

Pisó por ella el uno y otro lado / de la gran Sierra Negra (Cervantes, *Quijote I*); Con la espada sangrienta va furioso / hiriendo por el uno y otro lado (Ercilla, *Araucana I*); La extensa vega de Jerez coronan / el uno y otro ejército fronteros (Espronceda, *Obra poética*).

Para el empleo de *el uno al otro*, *el uno del otro*, etc. en las oraciones recíprocas, véase el § 16.5. Sobre el uso de *uno* o *una* para referirse al que habla, véase el § 15.8m.

### **15.3 Relaciones entre artículo indefinido y numeral**

**15.3a** El desarrollo de los usos del artículo indeterminado en las lenguas románicas fue posterior al que dio origen al artículo determinado. La presencia de este último era mucho más frecuente en los primeros documentos literarios que la de aquel. Se atribuye esta diferencia a que no se había completado todavía el proceso que lo habría de convertir en elemento básico para la presentación de los referentes que se mencionan por vez primera en el discurso. Uno de los valores que muestra esta entidad desde los primeros documentos es el de EXCLUSIVIDAD ('uno solo'). Este contenido está estrechamente relacionado con su naturaleza numeral originaria y se manifiesta sobre todo en los contextos negativos, en los que puede parafrasearse por *ni uno* o por *ni siquiera uno*: *Non les diesse mio Cid de ganancia un dinero malo (Cid)*. Muy cercanos al anterior son los valores de IDENTIDAD o UNICIDAD ('uno mismo'): *De guisa que morieron y amos en un dia (Gran conquista de Ultramar)*; de DISTRIBUTIVIDAD ('cada uno'): *Por un marco que despendades, al monesterio daré yo quatro (Cid)*, y de DISCRIMINACIÓN, en correlación con *otro*: *Vayan los mandados por los que nos deven ayudar / los unos a Xérica e los otros a Alucad (Cid)*.

**15.3b** Los primeros testimonios escritos indican que *un/una* se usó inicialmente para introducir seres que adquieren cierto protagonismo en el discurso posterior; por tanto, como introductor de referentes discursivos (uso PRESENTATIVO). Estos grupos nominales se suelen retomar por medio del artículo determinado: *Y fincó en un poyo que es sobre Montreal; / alto es el poyo, maravilloso e grant (Cid)*. En cambio, en esta primera época carecen con mucha frecuencia de artículo los grupos nominales que designan elementos poco relevantes en el discurso, sobre todo si reciben interpretación inespecífica:

Demos salto a él e feremos grant ganancia (Cid); Al rey de Valencia enbiaron con mensaje (Cid); Si nós muriéremos en campo, en castiello nos entrarán (Cid).

Nótese que resultaría difícil prescindir hoy en día del artículo indefinido en el último de estos ejemplos. Es probable que en la ausencia del indeterminado en ciertos grupos nominales influyeran también factores de fijación fraseológica, así como —en los textos en verso— otros relativos al número de sílabas: *El conde don Remont darnos ha grant batalla (Cid)*.

**15.3c** Una característica destacada del artículo indeterminado desde los primeros textos es su capacidad para encabezar grupos nominales que contienen modificadores cualitativos del nombre:

En medio de una montaña maravillosa e grand / fizo mio Cid posar e cevada dar (Cid); Mio Cid iva posar, / en un otero redondo, fuerte e grand (Cid).

Esta aptitud para la MENCIÓN CUALITATIVA —compatible con el hecho de que el artículo sea una forma de determinación (cf. el indefinido *cierto*, § 13.10a-i)— constituye una de las principales características del artículo indeterminado y lo dota de gran capacidad expresiva, sobre todo cuando la cualidad resaltada implica alguna valoración subjetiva. En general, del amplio abanico de usos que tiene el artículo indeterminado en el español actual, tardó más en asumir los relacionados con la inespecificidad y la genericidad (§ 15.8), que son precisamente los más alejados de los usos propiamente referenciales.

**15.3d** De su valor latino originario, el artículo indeterminado ha conservado el sentido de exclusividad que incorpora el primer numeral, por lo que aparece a menudo en combinación con el adjetivo *solo* o con los adverbios *solo* y *únicamente*, que fuerzan en él esta interpretación. Adquiere asimismo este valor en contextos negativos, aunque también condicionales, entre otros:

Les parecía que el futuro era suyo y que no habría jamás un motivo de pena ni un disgusto que pudiera alejarlos (Vergés, *Cenizas*); Si de una cosa puede estar seguro Vuestra Majestad, es del gran corazón y de la bondad natural del rey Carlos (Vallejo-Nágera, *Yo*); A partir de ese momento, Siempreviva no tuvo más que una idea (Sarduy, *Pájaros*).

**15.3e** Del uso primigenio al que se refirió el apartado anterior se deriva el contenido de INDIFERENCIACIÓN e IDENTIDAD que actualmente suele expresarse en concurrencia con *mismo*, como cuando se dice de dos nociones que son una misma cosa: *Celos y desconfianza, / que son una cosa es cierto; / porque el celar es temer, / el desconfiar, lo mesmo* (Zayas, *Desengaños*). La proximidad de ambos usos (unicidad e identidad) se pone de manifiesto en la fórmula pleonástica *uno y lo mismo*, donde se combina la idea de exclusividad con la de indiferenciación: *Materia y espacio es uno y lo mismo; la espacialidad es la cualidad capital de la materia* (Marías, *Historia*). También se relaciona con este contenido la locución *a una* (‘al mismo tiempo, a la vez’):

El rey y su gente cayeron todos a una en tierra tapándose los oídos y exhalando alaridos desjuiciados ante el árbol desquiciado y en llamas (Roa Bastos, *Vigilia*); El punto de encuentro ha sido Bembibre, una localidad con 10000 habitantes en la que mineros, banqueros, camareros y tenderos, ellos y ellas, todos a una, se han enfrentado a las Fuerzas de Seguridad con todas sus armas para defender la mina (*Mundo* [Esp.] 27/11/1994).

La lengua antigua utilizaba la forma neutra *uno* en muchos de los casos que corresponden a esta pauta, especialmente en las expresiones *ser uno* o *hacerse uno*, como en *Pues el fin del cristiano es hacerse uno con Cristo, esto es, tener a Cristo en sí, transformándose en él* (León, *Nombres*). No obstante, se observa a veces la concordancia en este uso predicativo, como

en *¿Qué pensáis, hijas, que es su voluntad? Que seamos del todo perfectas, para ser unos con Él y con el Padre, como Su Majestad le pidió* (Santa Teresa, *Moradas*). Recuérdese el § 15.2s.

**15.3f** No hay completo acuerdo entre los estudiosos sobre si en la lengua actual *un/una* es artículo, cuantificador indefinido o cuantificador numeral. Tradicionalmente se ha considerado artículo indeterminado, opuesto al determinado, pero diversos gramáticos han abogado por la conveniencia de clasificarlo como pronombre o adjetivo indefinido (en oposición a *algún*), o bien como numeral, en contraste con los cardinales *dos, tres...* En los apartados que siguen se observará que en algunos contextos *un/una* no puede considerarse numeral; en otros, puede asimilarse a los miembros de ese paradigma, y en otros, finalmente, no existe incompatibilidad entre su naturaleza indefinida y su interpretación como numeral.

**15.3g** Algunos de los partidarios de negar la condición de artículo al indeterminado han señalado que la oposición básica no se establece entre *el ~ un* y sus variantes (*Leí las novelas ~ Leí unas novelas*), sino entre la presencia de artículo determinado y su ausencia (*Leí las novelas ~ Leí novelas*). A su vez, esta afirmación ha sido cuestionada con el argumento de que la ausencia de artículo produce a menudo oraciones agramaticales que se subsanan con la presencia de artículos, sean determinados o indeterminados. Así, los sustantivos contables en singular no aparecen en muchos contextos sin algún elemento que los determine o los cuantifique, como en *\*Leí libro*, frente a *Leí {el ~ un} libro*, con complemento directo, o en *\*Libro se agotó*, frente a *{El ~ Un} libro se agotó*, con grupos nominales en función de sujeto (§ 12.2h). Para el análisis de oraciones gramaticales como *Llevaba sombrero*, véase el § 15.13d. Por otra parte, en las oraciones formadas con verbos existenciales y presentativos, como *haber* (§ 15.6), la frontera de lo gramatical separa al artículo determinado de las distintas manifestaciones de la indeterminación: las opciones *Había {unos ~ dos ~*

*algunos ~ Ø* } niños en la plaza se oponen conjuntamente a \**Había los niños en la plaza*. Estos datos muestran que son varias las oposiciones que cabe establecer en estas construcciones existenciales. Las opciones que se presentan se agrupan en función de criterios diversos, que se analizarán en el § 15.6.

**15.3h** Las formas singulares del artículo indeterminado han conservado la noción de CARDINALIDAD que correspondía al numeral latino *unus*, *-a*, *-um*, del cual proceden, y a partir de este valor originario —es decir, de la denotación de la unidad— han desarrollado los rasgos de INDETERMINACIÓN que les son característicos en su función como artículo de primera mención. La fluctuación de *un/una* entre ambos sentidos se pone de manifiesto en contrastes como *Estos documentos no caben en un cajón* (valor NUMÉRICO) y *Estos documentos estaban en un cajón* (valor DE INDETERMINACIÓN). En el primer caso se da a entender que son necesarios varios cajones para albergar los documentos de los que se habla, mientras que en el segundo se expresa la idea de que en cierto cajón no especificado se hallaron tales documentos.

**15.3i** La interpretación numeral es la que se impone si se establece contraste con otros numerales: *Me dio un sobre, no dos*. Es también esta la interpretación elegida si entre el artículo indeterminado y el sustantivo aparece el adjetivo *solo*: *Había una sola niña en el aula*. En cambio, el adverbio *solo*, colocado al frente del grupo nominal (*Había solo un dependiente en la tienda*), no tiene el mismo efecto, puesto que puede incidir indistintamente sobre todo el grupo nominal (*En la tienda había solo un dependiente y nadie más*) o sobre el cuantificador (*Dependientes, solo había uno*). Se elige asimismo la interpretación numeral de *uno* en muchos de los contextos en los que admite complementos determinativos, sobre todo si se establece una correlación con otro numeral, como en estos ejemplos:

El dinero que nos dan siempre lo divido en tres partes, dos para nosotras y una para Carmelita (Jodorowsky, *Pájaro*); La rabia humana urbana ha provocado un promedio de dos casos por año en la década de los setenta, tres casos por año en la de los ochenta y uno por año en el período 1990-1996 (Espinosa, *Nicaragua*); La llamada “administración compartida” funcionará con un consejo asesor que tendrá tres representantes del CEA, tres de los colonos y uno de los trabajadores (*Dedom* 28/10/1996); Ganó 27 títulos locales, uno panamericano (1971), 30 centroamericanos, cuatro de *motocross* y dos torneos internacionales (*Nación* [C. Rica] 7/11/2000).

**15.3j** Aunque las formas de plural del artículo indeterminado no corresponden al paradigma de los numerales, se admiten en los contextos en los que se expresa cuantificación imprecisa, como en las combinaciones *unos pocos*, *unas cuantas*: *En el aula había unas {pocas ~ cuantas} niñas*. He aquí otros ejemplos:

El dinero de Ugarte quedó reducido a unas pocas monedas (Baroja, *Inquietudes*); Me preparo a morir a unas pocas leguas del hexágono en que nací (Borges, *Ficciones*); Es el mediodía y unas pocas nubes blanquecinas han aparecido en el cielo (Vargas Llosa, *Guerra*); Don Carlos no tenía más amistad que la de unos cuantos hongos, filosofastros y conspiradores (Clarín, *Regenta*); Peleaban con cuchillos, lanzas, garrotes, piedras y unos cuantos fusiles anticuados (Allende, *Retrato*).

Sobre la diferencia de significados que se obtienen en pares como *poco* ~ *un poco* o *pocas niñas* ~ *unas pocas niñas*, véanse los § 20.8d y ss.

**15.3k** Cuando el plural *unos/unas* del artículo indeterminado modifica a un numeral cardinal, aporta a la combinación resultante la idea de aproximación a la cardinalidad expresada por este (USO APROXIMATIVO): *Asistieron al acto unas doscientas personas*; *Esperó unos diez minutos y se marchó*. En este uso, el indeterminado alterna con adverbios y locuciones del mismo valor, como *aproximadamente*, *alrededor de*, *cerca de* y *más o menos*, y también con la preposición *sobre* cuando indica aproximación (§ 29.8x). Estas expresiones también pueden concurrir con el artículo de aproximación, aunque la construcción que se obtiene es redundante:

El coche valía, aproximadamente, unos tres mil seiscientos pesos (Esquivel, *Deseo*); Se había logrado abrir un camino para vehículos que, siguiendo la línea del valle, accedía a un punto situado a unos ocho kilómetros de las posiciones previstas al este de Sepulcro Beltrán y a una cota aproximadamente unos ochocientos metros por debajo de aquellas (Benet, *Saúl*); La alberca o laguna de Lindre [...] produce sobre unos 230 kilogramos de pescado por hectárea (Costa, *Colectivismo*).

**15.3l** El artículo indeterminado con el valor de aproximación es incompatible, en cambio, con las unidades que expresan referencias numéricas precisas. Resultan, en efecto, pragmáticamente anómalas, además de agramaticales, oraciones como *\*Se ausentaron de la reunión exactamente unos veinte delegados* (en lugar de ... *exactamente veinte delegados* o de ... *unos veinte delegados aproximadamente*), ya que *unos* y *exactamente* aportan aquí informaciones opuestas. El artículo funciona en estos casos como modificador del numeral y no propiamente como determinante de todo el grupo nominal, a pesar de que la concordancia se establece con el núcleo de este. Confirman este hecho la posibilidad de eliminar el indeterminado de aproximación en todos los casos sin que se produzca menoscabo en la gramaticalidad de la oración resultante (*Asistieron doscientas personas; Esperó diez minutos y se marchó*) y también el que el artículo y el numeral puedan aparecer separados del resto del grupo nominal (*Las personas que asistieron fueron unas doscientas*). Otra prueba a favor del carácter adyacente del artículo respecto del numeral en estas construcciones la proporciona su carácter átono.

**15.3m** La aproximación indicada por el indefinido respecto del numeral con el que se combina puede expresar un valor por defecto o bien por exceso, de modo que *unos veinte* puede utilizarse para denotar tanto diecinueve entidades como veintiuna. Este uso lo acerca a *aproximadamente* y lo distingue de *casi*, *menos de*, *como máximo* y *como mucho*, por un lado, y de *al menos*, *por lo menos*, *más de* y *como mínimo*, por otro. Debido a su naturaleza aproximativa, el indefinido suele combinarse con los numerales que pueden expresar alguna forma de redondeo (decenas, centenas,



millares), raramente con los que denotan una cantidad exacta. Resultaría extraña, en efecto, la oración *Asistieron al acto unas doscientas dieciséis personas*. El uso aproximativo del artículo indeterminado solo se manifiesta con los numerales cardinales. Las combinaciones del cuantificador *poco* y el artículo indefinido (*un poco, unos pocos, unas pocas*) se estudian en los § 20.2, 20.7 y 20.8d y ss.

**15.3n** Los contextos presentativos de los que se habla en los § 15.3b y 15.6 suelen rechazar la interpretación semántica que corresponde a los numerales, aun cuando esta no esté del todo excluida por la gramática. Así, la oración *Has tenido una buena idea* no informa exactamente sobre el número de buenas ideas que alguien ha tenido. Es también inapropiada la interpretación de *un* como numeral en *Tengo un terrible resfriado* y en muchas oraciones similares, en las que no tiene sentido informar sobre el valor de cardinalidad de una expresión nominal. La interpretación numeral de *un/una* se rechaza asimismo en los grupos nominales que se construyen con un gran número de nombres continuos (que admiten, sin embargo, los artículos indefinidos). Carecería, por tanto, de sentido la interpretación numeral de *un* en *Hay un viento terrible* y la de *una* en *Reinaba en el mar una calma absoluta*. El artículo indefinido es compatible en estos contextos con el carácter no contable del sustantivo y, de hecho, su presencia está motivada por el modificador nominal, como se explica en el § 13.1m. No se dice, en efecto, *\*Hacía un viento* ni *\*Reinaba una calma*, fuera de los usos exclamativos en los que se fuerza, con la entonación suspendida adecuada, el sentido consecutivo que se describe más adelante en los § 15.5f y 45.14o, p. La interpretación numeral se excluye igualmente cuando el grupo nominal indefinido identifica o define el significado de la expresión que corresponde al sujeto, como en *El lugre es una embarcación pequeña*.

**15.3ñ** Corresponde asimismo al artículo indefinido, en lugar de al numeral, el uso de *un/una* en los grupos nominales construidos con los adjetivos de indeterminación *cierto* (*un cierto olor a rancio*) y *determinado* (*un determinado color*), en los que se rechazan los numerales. Aunque se ha censurado la expresión *un cierto* como galicismo, frente a *cierto*, aparece muy a menudo en los textos de escritores reconocidos:

Se necesita un cierto adiestramiento para poder envasar la felicidad (Onetti, *Tiempo*); Un acento evocador de la Reina Atossa de Esquilo se mezcla (en este comienzo que escuchamos ahora) a un cierto derrotismo malinchero (Carpentier, *Concierto*); Con una cierta sonrisa irónica en el rostro [...] (Vázquez Montalbán, *Cuarteto*); Lo siguió a una cierta distancia, como avergonzada (Muñoz Molina, *Nada*); Era el único lugar donde se podía hablar de un cierto equilibrio de partidos (Vargas Llosa, *Historia*); Hacer de novia o hacer de víctima son papeles que tienen en común una cierta pasividad (Savater, *Malos*).

Sobre otras propiedades de *cierto*, *un cierto* y *determinado* véanse los § 13.10a-i.

**15.3o** También se rechaza la interpretación numeral de *un/una* en las construcciones formadas con los modificadores pronominales *como* y *a modo de*. Estos grupos nominales denotan personas o cosas por su semejanza con otras cuyas características se describen de forma aproximada, como en los siguientes ejemplos:

En la mollera del pájaro había un como espejo en el que se veían el cielo y las estrellas (Solares, *Nen*); Cuando uno se arrimaba ahí soplaban un chiflón de eternidad, un como vientecito frío, siniestro (Vallejo, F., *Virgen*); Garrapateó en su libreta unas como patucas de mosca (Mojarro, *Yo*); De todos modos las etapas constituirían un a modo de bajo continuo que subtiende las transformaciones situacionales temporarias (Aisenson, *Cuerpo*); Gastaba un a modo de gabán negro hasta los pies (Ayerra, *Lucha*).

El artículo indeterminado no alterna con el determinado en estas combinaciones. En el español antiguo se admitían en ellas, sin embargo, los numerales:

Poco trecho se había alongado don Quijote del lugar de don Diego, cuando encontró con dos como clérigos o como estudiantes (Cervantes, *Quijote* II); Pronto se halló a la puerta del convento. Guardábanla dos como maceros, más por decoro de la casa, que no por custodia o

defensa (Gil Carrasco, *Bembibre*).

*Como y a modo de* poseen propiedades en común con el prefijo *cuasi-* (§ 10.4r) en estas estructuras.

**15.3p** El artículo indefinido incide directamente sobre los sustantivos contables (*una idea, un pez*). No lo hace sobre los no contables (*\*Trajo una arena*), a menos que se reinterpreten como contables en alguno de los sentidos que se describen en los § 12.3h-m. Entre esas interpretaciones es frecuente aquella según la cual los grupos nominales así formados designan tipos o clases (§ 12.3i), que los adjetivos ayudan a establecer: *Trajo una arena muy fina*. Otras veces, los adjetivos y otros modificadores análogos aportan información cuantificativa o valorativa, de forma que no se precisa el cambio de clase del sustantivo (de no contable a contable). Contrastan, pues, *\*Tiene una paciencia* o *\*Me entró un hambre* con *Tiene una paciencia infinita* (es decir, ‘muchísima paciencia’) o *Me entró un hambre atroz* (es decir, ‘muchísima hambre’). Como se explica en el § 15.5f, la entonación suspendida supe a menudo la información que aporta el adjetivo (*¡Me entró un hambre...!*) o la que corresponde a las oraciones consecutivas que pueden ocupar esa misma posición sintáctica: *Haciendo alarde de una paciencia que ni la de un santo, dijo [...]* (Clarín, *Regenta*). En los ejemplos que siguen se subrayan los modificadores determinativos que resultan imprescindibles para que la oración pueda construirse de esa forma:

Debajo de la iglesia había unos sótanos o catacumbas que se inundaban en invierno y rezumaban un agua ferruginosa (Prada, *Tempestad*); Parece que, cuando hablas del pasado, te refieres a unos tiempos más prósperos que estos, ¿me equivoco? (García Sánchez, *Historia*); ¿Militar yo, poseedor de una inteligencia digna de mejor ocupación? (Britton, *Siglo*); Botto hizo público su compromiso a seguir luchando por una prensa libre e independiente (Bayly, *Días*); Barceló poseía una memoria de elefante y una pedantería que no desmerecía en porte o sonoridad, pero, si alguien sabía de libros extraños, era él (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Véanse también sobre estas construcciones los § 13.1m, 15.5b y ss. y 45.14o y ss.

**15.3q** Fuera de contexto, no es posible saber si *un(o)/un(a)* se interpreta como artículo o como numeral en muchos grupos nominales construidos con sustantivos discontinuos. Podría pensarse que *un* es numeral en *Le entregó un billete de diez dólares*, y artículo en *Le lanzó un guiño*; o que es numeral en *Le entregó un sobre* si el contexto precedente justifica que se está hablando de una entidad y no de varias (*uno/una* pertenece entonces al paradigma *dos, tres, cuatro...*), pero se trataría de un artículo indefinido en caso contrario (*un/una* pertenece al paradigma de *unos/unas*). En general, la separación radical de los valores de CARDINALIDAD (es decir, el que proporciona un determinado cómputo) y de INDEFINITUD del paradigma de *un/una* es posible en ciertos casos, como se ha comprobado, pero comporta, no obstante, ciertas dificultades. La más notoria es el hecho de que ambos rasgos aparecen a menudo unidos de manera indisoluble, independientemente de que en algunos contextos uno de ellos tenga mayor prominencia que el otro. Así, en la oración *Había solo una niña en el aula*, el adverbio *solo* concede cierto relieve focal a la interpretación numeral de *una* (rasgo de CARDINALIDAD). No obstante, ello no impide que el grupo nominal del que forma parte se deba interpretar como indeterminado, es decir, como no identificable por el oyente a partir de la información previa que este posee (rasgo de INDEFINITUD).

**15.3r** El artículo *un/una* se acerca a veces a los cuantificadores indefinidos como *algún/alguna*. Se explica en los § 20.3ñ y ss. que se obtienen interpretaciones semejantes en un gran número de contextos modales (o en general *no factuales*), como en *Podrías pedirle {una ~ alguna} ayuda*.

## **15.4 Anáfora y primera mención**

**15.4a** Tanto en la lengua antigua como en la moderna se usa de forma general el artículo indeterminado para indicar que lo designado por el grupo nominal no es identificable por el oyente. De este valor general se derivan

sus principales características. Se deduce, en efecto, de él la incapacidad del artículo indeterminado para mantener una relación ANAFÓRICA DIRECTA con un antecedente (§ 14.5a), ya que esta clase de asociación —que supone correferencia entre las expresiones nominales— asegura que el referente es identificable por el oyente, puesto que ha sido previamente mencionado en el discurso (aun así, en el § 15.4f se introducirán ciertos matices a esta afirmación). Por idéntica razón, no se usa el artículo indeterminado en los grupos nominales que denotan entidades únicas en su clase, ya que estas son siempre identificables por el oyente, tanto si han sido previamente nombradas en el discurso como en caso contrario. Así pues, la extrañeza que provocaría un enunciado como *Saludé a una madre de Luis* es consecuencia de que esa oración presupone que Luis tiene más de una madre. Se obtendría la misma interpretación anómala en *Saludé a una de las madres de Luis*.

**15.4b** Frente a los últimos ejemplos mencionados en el apartado anterior, resultaría natural decir *Saludé a la madre de un alumno* o incluso *Saludé a una madre de un alumno*. En el primer caso, la unicidad del grupo nominal se obtiene por la relación de ANCLAJE O ANCLADO que se describe en el § 14.5c. Aun siendo indefinido, el grupo nominal *un alumno* actúa como ancla que legitima la presencia del artículo determinado, puesto que el significado del sustantivo induce la presuposición de que todos los alumnos tienen una madre. En el segundo ejemplo no se da tal relación de anclaje, pero la aparición del artículo indeterminado está justificada en cuanto que se entiende que hay más de una persona que cumple la condición de ser ‘madre de un alumno’ (tantas, de hecho, como alumnos se consideren, a menos que entre los alumnos haya hermanos). Cuando el sustantivo que encabeza el grupo nominal aparece con el artículo determinado (*la madre de un alumno*), el artículo indeterminado que figura en el complemento (*un alumno*) recibe generalmente la interpretación específica (‘la madre de cierto alumno’, es decir, ‘de un alumno concreto’); en la otra variante (*una madre de un alumno*), se le asigna la interpretación inespecífica: ‘una madre de algún alumno, de un alumno cualquiera’. Se suele hablar de

*interpretación inespecífica* en lugar de *indeterminada* en estos casos porque *un* no deja de pertenecer a la clase gramatical de los artículos indeterminados en expresiones como *un libro en particular*.

**15.4c** La evolución de la lengua ha ido configurando el artículo indeterminado como marca de PRIMERA MENCIÓN de los referentes discursivos que no cumplen la condición de unicidad que exige el determinado (recuérdese el § 14.4e). Por lo tanto, en el uso presentativo (§ 15.6a), el artículo indeterminado indica que el oyente no tiene información previa que le permita identificar de manera unívoca el referente del grupo nominal en cuestión. Como se indica en el § 14.4b, la información que el oyente emplea para identificar los referentes discursivos no procede solo de los enunciados previamente emitidos, sino que puede deducirse asimismo de factores relativos a la situación en que aquellos se producen, así como de la competencia pragmática del receptor o de su conocimiento del mundo.

**15.4d** La PREDICACIÓN (§ 1.12d y 37.1f) es una noción distinta de la CORREFERENCIA (§ 16.6). La relación que existe entre *ella* y *mi novia* en *Ella es mi novia* no es de correferencia, sino de predicación, puesto que no se introducen aquí dos argumentos de dos predicados distintos (podría haber correferencia, por el contrario, en *Mi novia prefiere no hablar de ella*, como se explica en el § 16.4k). Análogamente, en los ejemplos que siguen se establece una relación predicativa entre dos grupos nominales encabezados por el artículo indeterminado, pero no se obtiene anáfora, ya que uno de los dos grupos nominales funciona como predicado. Así pues, en estos casos no se identifica un grupo nominal indefinido mediante una relación anafórica:

Un hortera es un tipo que conduce un utilitario como si fuera un Fórmula 1 (Hidalgo, *Azucena*); Se acercó entonces un hombre, un hombre joven que con decisión le preguntó algo a Margot con un gesto más que amable (Jiménez Emán, *Tramas*); Algo tan estúpido y tan desagradable se convierte en un verdadero problema. Un problema que pone en peligro la relación (Carrión, I., *Danubio*).

Sobre el concepto de ‘yuxtaposición’, véase el § 31.2b

**15.4e** Con los grupos nominales indefinidos independientes se agrega a veces una explicación que remite a algún elemento presentado en el discurso previo, de forma que se completa, se apostilla, se resume o se valora lo que ya se ha dicho. Es lo que sucede cuando, después de describir una situación inconveniente, se hace una pausa y se añaden expresiones como *un disparate*, *un horror*, *una heroicidad* u otras análogas. Ilustra este fenómeno el segmento que se subraya en el ejemplo que sigue:

Resulta imposible vivir durante semanas y meses obsesionado técnicamente con alguien sin hacerte una idea propia, definida y por supuesto inexacta, del sujeto en cuestión. Una idea que se instala en tu cabeza con tanta fuerza y verosimilitud que luego resulta difícil, y hasta innecesario, alterarla en lo básico (Pérez-Reverte, *Reina*).

Como se ve, la expresión indefinida que se añade no introduce una noción nueva ni constituye en estos casos un argumento de un predicado diferente. Por el contrario, la oración de relativo (*que se instala...*) expresa el contenido que completa la caracterización de cierta idea ya introducida. Nótese que si en el ejemplo anterior se convirtiera la subordinada relativa en oración principal, el grupo nominal *una idea* debería pasar a ser definido: *La idea se instala en tu cabeza...* La presencia del indefinido se refuerza, además, en el ejemplo propuesto porque los verbos están en presente, y corresponden a la interpretación GENERALIZADORA descrita en los § 23.5c y ss., por lo que se refieren a un hecho considerado fuera del tiempo. Si se hablara de un único hecho determinado, los verbos se habrían conjugado apuntando al tiempo verbal de la narración y se perdería por tanto la indefinición: *Resultó imposible... La idea se instaló...*

**15.4f** Se explican en el § 14.5c las relaciones de *anclado* o *anclaje* de los grupos nominales definidos. Estas relaciones se extienden a los grupos nominales indefinidos que no introducen nuevas entidades, sino más bien elementos circunscritos a un cierto DOMINIO ya introducido, dentro del que

han de interpretarse. Así, en la oración *A este auto le falla una bujía*, podría entenderse *una* como numeral sin perder de manera forzosa la interpretación indefinida. El grupo nominal indefinido *una bujía* no introduce exactamente un elemento nuevo en ese fragmento, a diferencia de lo que haría *una golondrina* en *Una golondrina se posó sobre mi ventana*. Por el contrario, *una bujía* se vincula con *este auto* mediante una relación de ANÁFORA ASOCIATIVA (§ 14.5a y ss.), de forma que la expresión *este auto* funciona como *ancla*. Cabe pensar, por tanto, que entre las expresiones *una bujía* y *este auto* se da una relación de MERONIMIA similar a la que se describió al analizar los grupos nominales definidos (§ 14.5c). En este último caso, la parte que se extrae del todo no cumple el requisito de unicidad, por lo que debe expresarse por medio de un grupo nominal indefinido.

**15.4g** La anáfora asociativa (en lugar de la que se llamó *directa* en el § 14.5a) se obtiene también en casos en los que el *ancla* del grupo nominal indefinido es alguna expresión introducida en el discurso previo. En los ejemplos siguientes se subraya con trazo discontinuo el elemento que constituye el ancla, y con trazo continuo el grupo nominal indefinido:

El gobierno no tardó en calificar la política de préstamos del Banco McPherson como una agresión a la iniciativa individual. Una institución bancaria empeñada en impulsar la agricultura, el comercio y la industria contentándose con ganancias moderadas a largo plazo acabaría con los patrones de intereses establecidos y fue tildada de verdadera locura (Britton, *Siglo*); El animal es grande y las garras deben de medir unos cinco centímetros. Un bicho así, por muy hambreado que esté, no deja de ser vigoroso (Sepúlveda, L., *Viejo*); Créían que Juan se había puesto enfermo. Una persona tan joven no tiembla así a menos que esté muy enferma (Carrión, I., *Danubio*).

Nótese que el grupo nominal indefinido no reproduce exactamente el contenido de la expresión con la que se asocia, sino que se vincula con ella mediante un sinónimo (*banco–institución bancaria*), un sinónimo aproximado o cercano (*animal–bicho*) o alguna relación léxica similar. Los grupos nominales indefinidos se acercan en algunos de estos usos a las expresiones genéricas (§ 15.8), aun cuando las generalizaciones que introducen se hagan con un caso particular a la vista.



**15.4h** Si se dice *Andrés esperaba que una persona que le habían presentado lo llamara por teléfono*, se entenderá que la expresión subrayada constituye la PRIMERA MENCIÓN de algún individuo que se supone que conoce Andrés, pero no el lector o el oyente. No obstante, en casos más complejos, este puede inferir que dos expresiones nominales distintas se refieren a la misma entidad. Si se dijera *Andrés reaccionó airadamente, algo que nadie esperaba de una persona que siempre se había distinguido por su comedimiento*, se establecería una relación de identidad referencial entre la expresión subrayada y el sujeto de la oración (*Andrés*), tal como prueba la posibilidad de sustituir la primera por un pronombre personal correferente: *algo que nadie esperaba de él*. El grupo nominal indefinido denota aquí un individuo específico, en lugar de un tipo o una clase de personas, a diferencia de los casos examinados en el apartado anterior.

**15.4i** A pesar de que la diferencia que se introdujo en el apartado precedente es clara, es necesario que el grupo nominal indefinido contenga cierta INFORMACIÓN DESCRIPTIVA sobre el ser designado que no haya aparecido en el discurso anterior. En lugar de ... *algo que nadie esperaba de una persona que siempre se había distinguido por su comedimiento*, no podría haberse dicho \*... *algo que nadie esperaba de una persona*. Como se ve, la información adicional a la que se hace referencia resulta esencial para que el lector pueda establecer la correferencia de la que se habla. Si esa información se expresa por medio de un complemento explicativo, el grupo nominal debe ser definido: ... *algo que nadie esperaba de tal persona, que siempre se había distinguido por su comedimiento*.

**15.4j** De forma similar a como sucede con el artículo determinado (§ 14.5i), también puede darse la relación de POSESIÓN INALIENABLE con el indeterminado. En este caso es forzoso que el elemento poseído (generalmente una parte del cuerpo; véase el § 14.7f) no sea único. Se dice, en efecto, *Lo han operado de un oído*, no ... *de un corazón*, ya que la

segunda opción implica que la persona o el animal operado tenía más de un corazón. En general, los grupos nominales indefinidos pueden encabezar las CONSTRUCCIONES PARTITIVAS (*un estudiante de los matriculados en el curso de fonética, uno de los estudiantes matriculados en el curso de fonética*) y las PSEUDOPARTITIVAS (*un grupo de médicos, una docena de abogados*) que se analizan en los § 20.1 y 20.2. En cambio, son incompatibles con los GRUPOS NOMINALES SUPERLATIVOS (§ 45.13), cuya denotación demanda la condición de unicidad: {*el ~ \*un*} *mejor estudiante de los que están matriculados*.

**15.4k** La interpretación de los grupos nominales encabezados por el artículo indeterminado puede ser específica, como en *Quiero que me visite un médico (en particular) que es catedrático de la Facultad de Medicina*, o inespecífica, como en *Quiero que me visite un médico que sea catedrático de la Facultad de Medicina*. La naturaleza de esta distinción, que sobrepasa el ámbito del artículo indeterminado, se estudiará en los § 15.9 y 15.10. Las diferencias de interpretación entre los grupos nominales encabezados por el artículo indeterminado y los que carecen de determinante o cuantificador —*Este verano leeré {unas novelas ~ novelas}*— se examinan en los § 15.11-13. El artículo indeterminado puede aparecer en grupos nominales que expresan genericidad: *Un profesional no hace eso*. Este valor (USO GENÉRICO del artículo indefinido) se estudiará en el § 15.8, junto con el uso genérico del pronombre *uno*: *Uno tiene derecho a defenderse si se siente atacado*. El llamado USO ENFÁTICO del artículo indeterminado (*Está de un humor terrible*) se analiza a continuación.

## **15.5 Usos evaluativos y enfáticos del artículo indeterminado**

**15.5a** Cuando un grupo nominal indefinido incluye un complemento cualitativo —en el sentido de un modificador que califica o evalúa la noción expresada por el sustantivo—, aquel tiende a interpretarse como

REMA O APORTE de la oración, es decir, como INFORMACIÓN NUEVA (§ 40.1d). Por ello, y a pesar de su carácter de complemento nominal, la omisión de tal elemento puede dar como resultado una secuencia incompleta o poco informativa. Se puede decir indistintamente *Fue un error lamentable* o *Fue un error*, pero si se suprime el adjetivo en *Fue una decisión lamentable*, el contenido de la oración resultante se siente incompleto (*Fue una decisión*). La aparición de modificadores cualitativos necesarios en grupos nominales indefinidos no solo se da en las oraciones copulativas. Con otros predicados se reproduce el mismo fenómeno cuando el sustantivo que funciona como núcleo del grupo nominal no aporta el CONTENIDO DESCRIPTIVO suficiente para garantizar que el enunciado es informativo para el oyente. Este factor ayuda a explicar la extrañeza de expresiones como la mencionada *Fue una decisión*. Ello permite entender, además, que la eliminación de los modificadores cualitativos que se subrayan en las oraciones que siguen dé lugar a secuencias difíciles de interpretar, si no carentes de contenido informativo:

*Viste siempre una ropa que llama la atención; Vive una vida de millonario; Tiene un carácter muy difícil; Adoptó una actitud agresiva; He pasado una velada muy agradable.*

**15.5b** Igualmente difícil de suprimir resulta el modificador que se subraya en *Hace un calor de narices* (Sierra Fabra, *Regreso*) si no se suple con la entonación suspendida que se describe en los apartados que siguen. La eliminación del modificador no provoca en cambio agramaticalidad si el grupo nominal indefinido puede interpretarse CONTRASTIVAMENTE, como en *Fue una decisión, no una casualidad* y en otros contextos similares, por razones que se describen en el § 15.5n. En general, la necesidad del adjetivo se percibe más claramente con los sustantivos abstractos y no contables (§ 12.2 y 12.3) a los que modifican adjetivos calificativos que expresan un valor extremo, como en *Tenía un hambre horrible*. Resulta, en efecto, natural decir *Sentí un dolor* (sin adjetivo) porque *dolor* se admite como sustantivo contable (§ 12.3h y ss.).

**15.5c** La presencia del artículo indeterminado en los contextos descritos está inducida por el adjetivo evaluativo. De hecho, se ha observado que estos adjetivos son a menudo incompatibles con el artículo determinado. Resultan naturales secuencias como *un libro interesantísimo* o *un camino sumamente largo*, pero extrañas o muy forzadas —si no inviables— otras como *el libro interesantísimo* o *el camino sumamente largo*. En general, los modificadores de naturaleza EVALUATIVA o PONDERATIVA no son apropiados para caracterizar la referencia de las personas o las cosas, es decir, para elegir las entre otras posibles o seleccionar subconjuntos de ellas.

**15.5d** Tampoco es posible omitir los adjetivos que se subrayan en ejemplos como los siguientes, en los cuales aparecen grupos nominales indefinidos incluidos en grupos sintácticos introducidos por la preposición *de*:

Está de un humor excelente (Bioy Casares, *Sueño*); La cuestión entre Bossuet y Fenelón es para nosotros de un interés muy secundario (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Me di cuenta de que nunca había visto un pez como aquel: era de un verde intenso, sólidamente escamado (García Márquez, *Náufrago*); La palidez era de un tono suave, delicado, que hacía muy buen contraste con el negro de andrina de los ojos (Clarín, *Regenta*).

Aunque estos modificadores no sean elementos argumentales, como tampoco lo son los que se subrayaron en el § 15.5a, se ha señalado que su presencia, necesaria para dar sentido a la oración, guarda alguna relación con la de los argumentos locativos, como en *Puso el libro en la mesa* (§ 1.12g). Véase también sobre este punto el § 12.10.

**15.5e** En otras ocasiones, la necesidad del modificador cualitativo o evaluativo viene dada por factores léxicos, en cuanto que la información aportada por el sustantivo no es lo bastante novedosa como para constituirse en rema de la oración. Esta situación es especialmente evidente en las construcciones de OBJETO COGNADO (§ 34.4d y 34.5), en las que el sustantivo reproduce información contenida en el verbo, aunque de forma abstracta. Así pues, la oración *Vive una vida de millonario* contrasta marcadamente

con \**Vive una vida*. Esta última solo es gramatical en las oraciones de entonación suspendida a las que se referirá el apartado siguiente. Dado el carácter remático de su complemento, los grupos nominales indefinidos en uso cualitativo tienden a aparecer al final de la oración. Por lo que respecta a la posición del complemento cualitativo, este se sitúa casi siempre tras el sustantivo, aunque en ocasiones aparece antepuesto, como en *Todo este espectáculo es de un horrible mal gusto* (Contreras, G., *Nadador*).

**15.5f** Como se ha adelantado en los apartados anteriores, los modificadores cualitativos de los grupos nominales introducidos por *un* pueden omitirse y ser sustituidos por la entonación suspendida o de semianticadencia que los puntos suspensivos suelen reflejar en la escritura: *Ha hecho un tiempo...; Viste siempre una ropa...; Tiene una cara...* En estos casos, con el grupo nominal indefinido se expresa la ponderación que el hablante hace de cierta propiedad no manifiesta, con lo que se obtienen interpretaciones similares a las de las construcciones consecutivas (*Viste siempre una ropa... ~ Viste siempre una ropa tan... que...*) analizadas en los § 45.14o y ss. La valoración subjetiva que no se expresa puede ser apreciativa o depreciativa, pero se ha observado que predomina estadísticamente la segunda opción:

¿Cómo quiere que le conteste sin ver a ese paciente? ¡Pregunta usted unas cosas...! (Sampedro, *Sonrisa*); Hombre, parece que vayas a salir en libertad. Llevas un día... (Tomás, *Orilla*); En cambio mamá fue siempre una mujer tan guapa. Tenía un cutis... (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Convendrá usted conmigo que el chico es algo especial, un pelín farsante, y con un carácter... (Marsé, *Rabos*).

En el español del área andina, especialmente en el Perú, se obtiene el mismo efecto con ciertos grupos adjetivales antepuestos, como en ¡*Un inteligente eres!*, que equivale aproximadamente a *Eres de un inteligente...* o a ¡*Muy inteligente eres tú!* Véanse también sobre estas cuestiones los § 42.13-16.

**15.5g** Algunos gramáticos denominan CONSTRUCCIONES DE *UN* ENFÁTICO a los grupos nominales que incluyen estas formas de valoración, como en el ejemplo citado *¡Pregunta usted unas cosas...!* Su naturaleza enfática se pone de manifiesto por la relación que mantienen estas construcciones con las oraciones exclamativas (*¡Qué cosas pregunta usted!*, *¡Vaya día que llevas!*) y con las construcciones de artículo determinado enfático (*¡Las cosas que pregunta usted!*). La ponderación que se establece puede ser estrictamente CUANTITATIVA, como en *Tiene un desparpajo...*, que puede interpretarse como ‘Tiene mucho desparpajo’; pero también puede ser CUALITATIVA, como en *Tiene una mirada...*, o admitir ambas interpretaciones, como en *Tiene unos ojos...*, donde se pondera el tamaño de los ojos, pero también algunas de sus características (belleza, profundidad, etc.).

**15.5h** Como sucede con las construcciones con artículo determinado enfático (§ 42.16), se usa el esquema pseudopartitivo «*una de* + sustantivo plural», propio de la lengua coloquial, para fijar la interpretación cuantitativa, ya que se sobrentiende el sustantivo *cantidad*: *¡Me han dicho una de cosas...!* (Álvarez Quintero, *Genio*). En cambio, si en el texto anterior se hubiera escrito *¡Me han dicho unas cosas...!*, la interpretación enfática hubiera sido únicamente cualitativa. En el español coloquial de España es posible encontrar ejemplos en los que el grupo nominal queda reducido al indeterminado *una*, con elipsis del sustantivo y con la suspensión entonativa que se ha descrito, como en *Te daba una...* (se entiende ‘bofetada’); *Se ha cogido una...* (se entiende ‘borrachera’), etc.

**15.5i** El modificador ponderativo de las construcciones de *un* enfático puede aparecer explícito. En este caso, es frecuente —aunque no imprescindible— que tal elemento vaya precedido de un tonema de semianticadencia o de anticadencia, seguido de otro de cadencia. Se forma así un patrón de ENTONACIÓN BIMEMBRE que consta de una rama tensiva (*Dice unas cosas...*)

y de otra distensiva (... *que asustan*), similar al que caracteriza a las construcciones consecutivas. El artículo indefinido está próximo en estos casos a un cuantificador de grado: *Hacía {un ~ tanto} frío que se te congelaban las ideas* (§ 45.14o-q). Es habitual la presencia de oraciones de relativo que funcionan como modificadores valorativos en la rama distensiva de estas construcciones:

Mi estómago es de un insensible que mata (José, *Buster Keaton*); Ese manantial es de un agua que corta, de tan fina y tan fría (Díez, *Fuente*); Decía unas cosas que penetraban como brasas calientes la voluntad (Vega, A. H., *Marcelina*); Tienes una cara que no se olvida (Marqués, *Mirada*).

No obstante, cabe también pensar que algunas de estas subordinadas son consecutivas: *Decía {unas ~ tales} cosas que...* Se retoma esta cuestión en los § 45.14l y ss.

**15.5j** Por su contenido predicativo, las construcciones de *un* enfático funcionan a menudo como atributos, según muestran algunos de los ejemplos aducidos en los apartados anteriores y otros similares que se presentan en el § 37.5f. Una variante reducida de este mismo esquema es aquella en la que el contenido valorativo queda expresado por el propio sustantivo que encabeza la construcción. Se trata, por lo tanto, de grupos nominales de valor ponderativo que no incluyen un modificador valorativo y que carecen de la inflexión entonativa antes mencionada:

—O sea que estuvo a punto de ser un héroe. —De ser un idiota, querrás decir, pues solo a él se le ocurre dárselas de demócrata en un cuartel (Moreno-Durán, *Diana*); O este es un idiota incurable o es un genio (Quesada, *Banana*); Mi conductor, cuyo nombre no llegué a saber, era un maestro sacando punta a las cosas pequeñas del tiempo y el estado de nuestras carreteras (Molina Foix, *Quincena*); ¿Qué quieres, que quedemos como unos antipáticos, que no nos inviten más? (Lindo, *Tinto*); En resumen, eran un desastre, pero, eso sí, con muy buenas intenciones (Esquivel, *Deseo*); Es un cerebro ese muchacho, se ha leído no sé cuántos libros de filosofía (Bayly, *Días*).

**15.5k** También en estos casos la ponderación que se expresa puede ser apreciativa o depreciativa, según los rasgos léxicos aportados por el sustantivo, como se comprueba en los ejemplos que se acaban de citar. No obstante, es más frecuente que sea esta última la intención del hablante, por lo que la relación de sustantivos que pueden aparecer en ellas está mayoritariamente compuesta de aquellos que denotan características anómalas, inconvenientes o, en general, negativas de los individuos, ya sean físicas, psíquicas o morales. De hecho, es frecuente usar con intención irónica los términos que denotan cualidades positivas en esta pauta, de modo que la interpretación real que se obtiene al cabo es la depreciativa. La forma *listo* mantiene en parte sus propiedades adjetivales en el primero de estos dos ejemplos, como se explica en los § 12.4h y 15.5n:

Chica, ¡qué me voy a creer! Sois de un listo que asusta. Lo dijo con marcada intención (Quiroga, *Nombre*); Un hombre es como un mago: sólo puede vivir con una mujer si logra hacerla desaparecer. Y en eso tu maldito amo fue un maestro (Ducoudray, *Ojos*).

Las construcciones apositivas del tipo *el listo de Juan*, en las que se ponen de manifiesto significados similares, se analizan en el § 12.14.

**15.5l** Los sustantivos con contenido valorativo que concurren en las construcciones de *un* enfático pueden clasificarse en dos grupos: los que son propiamente nombres (*caballero, cerebro, héroe, genio, desastre, granuja, maestro*) y los que provienen de la sustantivación de un adjetivo (*cursi, antipático, pedante, irresponsable*). Puede agregarse a los primeros algunos nombres propios usados como comunes por antonomasia (*quijote, donjuán*, etc.; cf. los § 12.8f, g). Se antepone a menudo a los sustantivos de este grupo primero el cuantificador *todo* para indicar que el individuo en cuestión tiene todas las características del prototipo correspondiente, como en *Es todo un caballero; Es toda una artista; Se cree todo un Demóstenes*. Casi siempre se admiten paráfrasis con los adjetivos *verdadero, auténtico* y otros similares, como en *Es todo un artista ~ Es un verdadero artista*. En uno y otro caso se dice que la propiedad de la que se habla se atribuye a alguien de manera efectiva, real o absoluta:



Bien se dice, señor cura, que es usted todo un santo (Unamuno, *San Manuel*); Era todo un orador (Blasco Ibáñez, *Naranjos*); “Es todo un personaje”, dijo Esteban (Carpentier, *Siglo*); [...] pero K. R. es todo un periodista (Menéndez, *Muerte*).

Algunos modificadores posnominales proporcionan equivalencias similares, como en *Me parece que es un artista como la copa de un pino* (Cambio 16 10/9/1990). Otras veces son más adecuadas paráfrasis como ‘nada menos que’, como en *Porque Carmen será toda una sexóloga, pero ni te imaginas de lo que soy capaz* (Goytisolo, *Oído*).

**15.5m** Con mayores restricciones, los nombres que no denotan personas dan lugar a equivalencias semejantes a las mencionadas. Resultan naturales secuencias como *Es {un santo ~ un cobarde ~ un personaje}*, incluso en ausencia de los modificadores enfáticos que se acaban de mencionar. No son, en cambio, equivalentes *Es un plan* y *Es todo un plan* ‘Es un plan estupendo’: *¡Era todo un plan! Esperaba en el buen éxito, pero no se apresuraba* (Clarín, *Regenta*). En general, se percibe mayor equivalencia en estos pares cuanto más claro sea el contenido ponderativo del nombre, como en *Esta casa es {una mansión ~ toda una mansión}* o en los textos siguientes:

Eligio se hinchó de satisfacción al corroborar que la compra del vega había sido todo un acontecimiento (Agustín, *Ciudades*); Menos mal que es todo un espectáculo ver con qué clase y arte te limpias los mocos con tus pañuelitos Hermès (Moreno-Durán, *Diana*).

Véase también sobre esta construcción el § 19.8t.

**15.5n** Los sustantivos del segundo de los grupos introducidos en el § 15.5l pueden aparecer en predicados encabezados por la preposición *de*, como en *Es de un cursi...* También aquí se obtiene un esquema consecutivo de dos ramas tonales, con un tonema de suspensión o semianticadencia que sigue al grupo nominal cuando no incluye ningún elemento léxico en la rama distensiva. La construcción *ser de...* sin la rama distensiva se extiende a

otros sustantivos abstractos en secuencias en las que se suplen adjetivos como *sumo*, *infinito*, *intolerable* y otros similares que expresan grado extremo: *Es de una irresponsabilidad...*; *Era de una pedantería...*, etc. Estos modificadores de grado pueden estar igualmente presentes en la estructura. Repárese en que no es posible omitir los que se subrayan en los textos que siguen sin crear los esquemas entonativos descritos:

Era de una pobreza absoluta y de una timidez de codorniz (García Márquez, *Vivir*); El yacimiento era de un valor incalculable (*País* [Esp.] 2/8/1986); Esta opinión me parece de una irresponsabilidad moral intolerable (Volpi, *Klingsor*); Era de una picardía absolutamente precoz para sus doce años (Cabrera Infante, *Habana*).

**15.5ñ** El carácter predominantemente coloquial de los sustantivos que funcionan como atributo o complemento predicativo en las pautas descritas explica que sea muy extensa la relación de nombres que se admiten en ella, y también el que estén a menudo restringidos geográfica o socialmente. A los adjetivos sustantivados de persona que se mencionan en los § 2.7e-j y 13.7d-h cabe agregar los siguientes:

*bacán* ‘persona adinerada o que aparenta serlo’ en el Uruguay y la Argentina; ‘gran tipo’ en el Perú;  
*boludo* ‘lerdo, irresponsable, tonto’ en la Argentina y el Uruguay; pero ‘adinerado’ en El Salvador (de *bolas* ‘dinero’ en la lengua coloquial salvadoreña);  
*borde* ‘antipático, malintencionado’ en España; *canchero* ‘creído, presumido’ en la Argentina; ‘habilidoso’ en el Perú;  
*conchudo* ‘desvergonzado, caradura’ en México, Centroamérica, el Caribe continental y parte del área andina. Es voz muy ofensiva en el Río de la Plata;  
*gacho* ‘muy desagradable o antipático’ en México;  
*huevoón* ‘tonto’ en Chile y el área andina; ‘perezoso’ en México;  
*macanudo* ‘persona excelente’ en el área rioplatense y en algunos países centroamericanos;  
*pendejo* ‘cobarde, pusilánime’, pero también ‘tonto, bobo’. Se usa en casi toda América;  
*pelado* ‘don nadie’, en México y Centroamérica.

He aquí algunos ejemplos del uso del artículo indefinido en las construcciones que se señalan:

Lo que pasa es que vos sos un bacán (Gorostiza, *Puente*); El primero era un boludo, un amargado que recibía a los vueltos en grupitos de a diez (Fogwill, *Cantos*); Es un borde y un malparido (Marsé, *Rabos*); Eres una conchuda, tía Patty —dijo Francisco—. Tú en gastos de

representación te patinas como tres sueldos míos (Bayly, *Días*); Eres un gacho, Lucas. Ya voy entendiendo por qué te dejó Mariana (Aguilar Camín, *Error*); Tú lo que eres es un macanudo y te voy ahora a convidar, si quieres, a cervezas, o a lo que tú quieras (Sánchez Mazas, *Pedrito*); Aunque viéndolo bien yo soy de los primeros pelados, pero eso sí un pelado que supo estar arriba y abajo, vivir bien con los míos y rozarse con los de la alta (Azuela, A., *Casa*).

**15.5o** Como se explica en los § 37.5c, d, los grupos nominales indefinidos pueden concurrir como atributos sin recibir interpretación enfática. En esta función alternan con los grupos nominales sin determinante ni cuantificador: *Luis es profesor* ~ *Luis es un profesor*. Cuando el atributo aparece sin determinante, se asigna al individuo la propiedad denotada, que —como allí se explica— se suele llamar **ADSCRIPTIVA**. En cambio, cuando es un grupo nominal encabezado por el artículo indeterminado, en el que se identifica al sujeto como un ejemplar del conjunto de individuos designado por el sustantivo, se trata de una atribución **IDENTIFICATIVA**. Si la propiedad que se predica del individuo es episódica, en el sentido de acotada temporalmente, no suele usarse el artículo indeterminado, puesto que el individuo no es un miembro estable del conjunto correspondiente. Se dice, pues, *Es profesor por las mañanas y alumno por las tardes*, no *\*Es un profesor...* o *\*... un alumno*. Cuando la propiedad asignada es **CARACTERIZADORA** se admite más fácilmente el artículo indeterminado (*Es un excelente profesor*), pero se suele evitar cuando los modificadores añaden información clasificativa (*Es profesor de matemáticas*). Aun así, se ha observado que la construcción con el artículo indeterminado permite a algunos atributos expresar propiedades relativas a determinados períodos, como en *Es un valiente cuando está en su casa, pero un cobarde cuando sale de ella*. En general, el carácter predominantemente cualitativo de la mención que efectúan los grupos nominales encabezados por el artículo indeterminado los convierte en poco adecuados para la mera identificación de un individuo si no incluyen algún modificador que añada rasgos a la simple descripción. Se prefiere decir, por lo tanto, *Luis es bonaerense* en lugar de *Luis es un bonaerense*. Se retoma esta cuestión en los § 37.5f y ss.

**15.5p** El criterio fundamental en la elección del artículo indeterminado es la suposición del hablante de que el referente no resulta identificable para el oyente, lo que apoya el hecho de que *un/una* formen parte del paradigma de los artículos. De hecho, no todos los grupos nominales indefinidos hacen referencia a entidades de las que existan varios representantes, ya que los complementos caracterizadores pueden incluir rasgos cualitativos que convengan a una entidad única. Así, en la respuesta a la pregunta —¿Qué estás leyendo, hijo? —A un escritor que se llama Carlos Monsiváis (Giardinelli, *Oficio*), es evidente que el grupo nominal subrayado remite a un individuo único, a pesar de su carácter indeterminado.

## **15.6 Grupos nominales definidos e indefinidos en contextos presentativos o existenciales**

**15.6a** Se denominan PREDICADOS PRESENTATIVOS (también EXISTENCIALES para algunos autores) los que sirven de forma característica para aportar nuevos referentes al discurso. Se trata de verbos que expresan ‘existencia’ —noción que aparece en algunos casos combinada con la de ‘localización’— y cuyo sujeto o complemento directo es habitualmente un grupo nominal indeterminado. El verbo *haber* constituye el ejemplo más representativo de esta clase cuando aparece en construcciones impersonales, como en *Hubo un apagón en el pueblo*. Otros verbos que pueden desempeñar una función discursiva similar son *existir* (*En su planteamiento existe un problema previo*), *ocurrir* (*Acaba de ocurrir un accidente en la autovía*) o *tener* (*Todavía tenemos un asunto pendiente*).

**15.6b** También se suelen considerar predicados presentativos los que aparecen en la formulación de los problemas matemáticos para introducir los elementos que forman parte del planteamiento, como en *Sea un triángulo equilátero de 3 cm de lado*, en *Tenemos un depósito cilíndrico de*

3 m de radio y 5 m de profundidad; Imaginemos un móvil que se desplaza a 60 km/h, o en el texto siguiente: *Supongamos un punto que, conforme se desplaza de izquierda a derecha una magnitud constante, en cada paso se eleva un ángulo de 22° 30'* (Ferrer, *Dibujo*). Aun así, estos verbos admiten también usos no presentativos, ya que pueden construirse secuencias como *Esa palabra no existe; Eso ocurrió cuando estábamos de viaje; Tenemos pendiente la firma del contrato; Imagínate su reacción* o *Ya supongo su interés en este asunto*. Frente a estos usos, el verbo *haber* impersonal es un predicado presentativo por su propia naturaleza semántica, como se verá en esta sección. No se estudiará únicamente en ella el artículo indefinido, sino también los artículos determinados e indeterminados en los contextos existenciales y, en especial, los factores que permiten su aparición en ellos.

**15.6c** Con las excepciones que se mencionarán a lo largo de esta sección, el carácter indefinido que impone el predicado *haber* impersonal a su argumento se conoce en la bibliografía especializada como una manifestación del llamado EFECTO DE DEFINITUD. Este efecto da lugar a contrastes como los siguientes: *Hubo {un ~ \*el} apagón en el pueblo; Había {una ~ alguna ~ \*la} carta en el buzón; Hay {ideas tuyas ~ unas ideas tuyas ~ algunas ideas tuyas ~ \*las ideas tuyas} con las que no comulgo en absoluto*. Así pues, el grupo nominal que funciona como complemento directo de este verbo (§ 41.6e-h) puede estar encabezado por un determinante indefinido, pero también puede carecer de él (*Había relojes por todas partes*). Como se comprueba, el rasgo característico de esta construcción es el hecho de que se rechaza el artículo determinado. Existen, sin embargo, varias excepciones, que se describirán en esta misma sección.

**15.6d** Las construcciones con el verbo *haber* admiten dos variantes. En la primera, la noción de PRESENTACIÓN propia de este predicado se combina con la de LOCALIZACIÓN, ya sea física (*Hay un escape de agua en el patio*) o figurada (*Hay un error básico en su forma de proceder*), de manera que no

solo se presenta un elemento discursivamente nuevo, sino que se ubica en alguna coordenada. En la segunda variante de estas construcciones, de carácter ADSCRIPTIVO, se atribuye al argumento una propiedad que se considera relevante y que permite caracterizarlo, como en *Hay un medio de solucionar ese asunto que todavía no hemos intentado*. La primera variante, en la que *haber* se construye con complemento locativo, proporciona el significado primario de esta construcción. Así, en la oración *¿Hay alguien?*, el argumento locativo se sobrentiende deícticamente (‘¿Hay alguien ahí?’); en *Hay novedades* se recupera de manera anafórica o pragmática (como en *Hay novedades en la situación, en el caso*, etc.). En la lengua antigua, el componente locativo estaba representado en la construcción por el CLÍTICO LOCATIVO y o *hi* ‘allí’, que podía preceder al verbo:

Pero algunos y ha que dizen que ffizo aquel libro el rrey Ssalomón por entendimiento de Spíritu Ssanto (Alfonso X, *Setenario*); Aquesta es la mayor ysla que sea, et es çerca de la tierra firme, assi que no hi ha sino muy chico passo de mar (Fernández Heredia, *Marco Polo*).

El funcionamiento sintáctico autónomo de este adverbio (procedente del latín *ibi*) se perdió a finales de la época medieval, a diferencia de lo que sucedió en otras lenguas románicas como el francés, el italiano o el catalán, en las que ha pervivido. Sin embargo, han quedado restos fosilizados de su presencia en las primeras personas del presente de algunos verbos (*estoy, doy, soy, voy*), como se explica en el § 4.13c, y en las construcciones de *haber* impersonal (*hay*), donde aparece fundido enclíticamente con la forma verbal correspondiente, sin que pueda asociársele ya contenido alguno. Sobre este mismo adverbio, véanse los § 17.8s, u.

**15.6e** También es posible ubicar personas o cosas por medio del verbo *estar*. Con este verbo se admiten argumentos definidos (*El libro está sobre la mesa*) e indefinidos en construcciones partitivas o con otros modificadores (*Uno de los libros está sobre la mesa*), pero raramente sin complementos, de ahí lo forzado de la construcción *Un libro está sobre la mesa*. Cuando se dice *Uno de los libros está sobre la mesa*, el indefinido *uno* establece una relación partitiva con el conjunto designado por *los libros*, lo que permite

anclar su referencia en el grupo nominal definido que funciona como complemento partitivo (§ 20.1). Algunos gramáticos han señalado que el EFECTO DE DEFINITUD característico de *haber* impersonal debería denominarse más propiamente EFECTO DE ESPECIFICIDAD (§ 14.4d), ya que en contextos partitivos como el anterior también se tiende a usar la predicación con *estar* y no con *haber*: mientras que *Había unos niños en el patio* es una oración natural, resulta anómala *Había uno de los niños en el patio*. Su anomalía se debe a que la predicación presenta como nuevo cierto referente que se puede identificar en relación con un conjunto definido. A pesar de que esta precisión se considera correcta, se usará en esta obra el término *efecto de definitud* porque es el más extendido en los estudios gramaticales sobre estas construcciones.

**15.6f** La segunda de las variantes que se presentaron en el § 15.6d tiene carácter adscriptivo, como allí se explicó. También en ella alternan los grupos nominales con determinante indefinido y los que carecen de cualquier clase de determinación. Nótese que en este último caso se trata de sustantivos contables en plural:

Había un tren que salía a las cinco de la tarde y que llegaba en un par de horas a Madrid (Puértolas, *Noche*); Hay aspectos de mi personalidad que se me escapan (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Hay cosas de las que no se puede reír uno (Mañas, *Kronen*); Hay un método infalible para salvar situaciones como esta (Barnatán, *Frente*).

**15.6g** El valor locativo que en su origen poseía la construcción se ha perdido en las oraciones anteriores en favor de la lectura existencial. En estos casos se establece una relación predicativa entre el sustantivo que funciona como núcleo del objeto directo y su complemento. De hecho, es posible a menudo pronominalizar el primero (*Lo hay*; *Las había*) y mantener el complemento, lo que se interpreta como señal de que este último funciona gramaticalmente como complemento predicativo:

Lo mismo puede verse en el hombre; los hay heroicos y gloriosos y los hay cobardes y vulnerables y ambos son humanos (Otero, L., *Temporada*); Hay incendios escarlata y los hay azul ultramarino (Paso, F., *Palinuro*); [...] después de cuatro años de no obtener recursos donde los había de sobra (García Márquez, *Vivir*).

También se dan casos de anteposición del complemento directo sin presencia del clítico pronominal:

Sabed que en mis calabozos hombres hay que entraron mancebos y ya peinan canas (Navarro Villoslada, *Urraca*); Algunos hombres hay que se conforman con absorber de ese humo solo hasta sentir algún devaneo, pero nada más (Ortiz, *Contrapunteo*).

**15.6h** El valor clasificador que adquieren las construcciones que se describen se mantiene en el esquema fijado «*hay* + sustantivo + *y* + sustantivo», que se forma repitiendo el sustantivo en los dos miembros de una coordinación, como en estos textos:

Hay vinos y vinos, querido (Giardinelli, *Oficio*); Porque hay bandidos y bandidos, y los nuestros son gente honrá (Sender, *Nancy*); Claro está que hay cazadores y cazadores. Hay cazadores que no se comportan como cazadores, sino como libertinos, y hay que decir que, en principio, el cazador que se porta como un libertino suele ser el que caza en lo ajeno (Duque, *Suicidio*); Pero es que hay engaños y engaños, señores. Esos engaños son pequeños, no tienen importancia (Sábato, *Héroes*).

Aunque el objeto directo de *haber* (§ 41.6e-h) aparece en estos ejemplos sin complemento que lo adscriba a alguna subclase, la clasificación se establece implícitamente, de modo que *Hay vinos y vinos* viene a significar ‘Hay vinos de una clase y vinos de otra’. La adscripción a una clase es, en cambio, explícita en *Hay vinos excelentes y vinos mediocres*.

**15.6i** Existen varias excepciones a la generalización introducida en el § 15.6c, según la cual las construcciones de *haber* impersonal no admiten argumentos definidos. No se documentan estas excepciones en el caso de los nombres propios (\**Hay Eva y Javier*), que solo aparecen en las oraciones con *haber* si se insertan en el interior de un grupo nominal



indeterminado, como *En la lista hay un tal Luis Pérez*. Los nombres comunes y los pronombres dan lugar, sin embargo, a varias excepciones. Se producen a veces vacilaciones al pronominalizar el complemento directo, de modo que a la pregunta *¿Hay entradas para la próxima sesión?* cabe contestar: *No las hay*, o bien *No hay* (la primera opción pertenece a un registro más elevado en casi todos los países hispánicos). Véase el § 34.2i sobre este mismo punto. Así pues, la presencia del pronombre definido puede relacionarse con la de un grupo nominal que también lo sea, como en el texto siguiente:

Las figurillas de tipo Estero son características piezas antropomorfas en las que predomina el rostro de exageradas facciones, con una enorme nariz contrastante con la boca, más bien pequeña, si la hay (Salvador Lara, *Historia*);

con la de un grupo nominal indefinido, como en *—Pronto será de noche — dice uno de los hombres del pelotón—. Busquemos un lugar seguro. — ¿Acaso lo hay ? —pregunta otro* (Ducoudray, *Ojos*); o con la de un grupo nominal sin artículo, como en *Porque miedo al poder no lo hay en Siria* (Regàs, *Viaje*). Véanse también sobre estas alternancias los § 16.6h y ss. Como se explica en el § 34.2f, el español no cuenta con un pronombre clítico partitivo análogo al que otras lenguas románicas emplean para pronominalizar complementos indefinidos inespecíficos (fr. *en*, it. *ne*, cat. *en*). Ante tal carencia, la remisión anafórica al complemento directo de estas construcciones oscila entre el uso del pronombre de tercera persona y la omisión de tal unidad.

**15.6j** Se admiten de igual modo los complementos definidos en las construcciones de *haber* impersonal cuando el grupo nominal tiene valor CUANTITATIVO y no propiamente referencial, pese a su forma determinada. Estas situaciones se obtienen de diversas maneras. Se forman, en primer lugar, con sustantivos que introducen expresiones de medida, sean partitivas o no:

En los años sesenta solo había la mitad y a principios de los setenta uno no podía contar con más de treinta comunistas desparramados en cinco células irreductibles (Bolaño, 2666); La gente comenzó a chismear. Hay la mar de habladurías, don Cayo (Vargas Llosa, *Conversación*).

Sobre la naturaleza cuantificativa, por tanto no referencial, de estas expresiones, véanse los § 20.1f y 20.2a-d.

**15.6k** Se construyen estas secuencias, en segundo lugar, con los llamados SUPERLATIVOS CUANTIFICATIVOS (§ 19.3j, 20.4a, q y ss., 45.13 y 48.8k-m), que equivalen a *ninguno* y sus variantes en los contextos negativos:

No hay el menor peligro de que alguien te sorprenda (Martínez, *Vuelo*); No había el más mínimo margen para el error (Andahazi, *Secreto*); No se sabía que hubiera doña Mariana tratado con contratistas o albañiles, ni en la iglesia había el menor indicio de obras (Torrente Ballester, *Gozos*); En caso de que no haya el menor progreso, ¿qué voy a hacer con Molina? (Puig, *Beso*); No hubo el más leve tono de tristeza en su voz (Muñoz Molina, *Jinete*); Por supuesto que no había la menor vecindad entre la actriz y la reina (Pérez-Reverte, *Jubón*).

Estos superlativos son también posibles en contextos irreales, como en *si hay la menor duda*, e incluso —aunque menos frecuentemente— en oraciones afirmativas, como en *Ha ordenado que haya el más estricto silencio* o en *Allí era donde había los mejores artífices* (Clavijero, *Historia*).

**15.6l** Los contextos cuantificativos de los que se habló en los apartados anteriores se forman asimismo con los adjetivos *suficiente*, *necesario*, *imprescindible* y con otros similares que cualifican un número, un grado o una cantidad:

En ese cuaderno hay la información suficiente para que podáis prever los golpes que se están preparando (Savater, *Caronte*); [...] al no haber el quórum requerido (*País* [Esp.] 5/2/1999); Todavía no hay la fuerza necesaria ni el impulso para hacer hoteles en provincias (Romaña, *Bebidas*); A comienzos de esta legislatura no había el consenso imprescindible entre las tres administraciones (*País* [Esp.] 19/4/2001).

Nótese que no se diría en el primer ejemplo *\*En ese cuaderno hay la información*, ni, en el segundo, *\*al no haber el quórum*. El artículo determinado contenido en estas expresiones no anula su naturaleza cuantitativa ni las convierte en expresiones referenciales. Así, la presencia del artículo *la* en la oración *Hay la información suficiente* está en función de la naturaleza gramatical del adjetivo *suficiente* (recuérdese que en el § 15.5n se habló de condicionamientos similares con otros adjetivos). El papel de ese artículo no es, por tanto, el de presentar el sustantivo *información* como una noción familiar para el hablante porque haya sido introducida en el discurso previo. Tal factor relativiza en alguna medida el que esas construcciones representan verdaderas excepciones al efecto de definitud, pero en cambio muestra que este efecto no puede describirse como la simple incompatibilidad entre cierto tipo de artículos y cierto tipo de verbos.

**15.6m** La información que aportan los grupos nominales con el cuantificador universal *todo* en los contextos existenciales puede ser cualitativa, en lugar de cuantitativa. En efecto, este cuantificador se rechaza, como es esperable, en las construcciones presentativas (*\*Allí había todos los niños*, *\*En la habitación había todo detalle*). Sin embargo, se admite con los sustantivos *tipo*, *clase* y otros similares de carácter CUALITATIVO, como en *En la literatura hay toda clase de opiniones y de argumentos para defender uno u otro de esos puntos de vista* (Rodríguez Delgado, *Universo*). Repárese en que la expresión subrayada admite la paráfrasis ‘opiniones de todas clases’. Se aceptan igualmente otros grupos nominales definidos en plural que expresan significados similares, como *todas las condiciones* por ‘condiciones de todo tipo’: *El pronunciamiento de los ‘mejor calificados’, que aseguraba que había todas las condiciones para la adjudicación [...]* (*Tiempo* [Col.] 31/10/1996).

**15.6n** Además de los contextos cuantificativos descritos, las construcciones con *haber* impersonal admiten también argumentos definidos en los usos que en el § 14.6b se llaman ENDOFÓRICOS. Estos casos coinciden con los anteriores en que la presencia del artículo definido viene determinada por el modificador o el complemento del nombre. De hecho, son estos elementos los que permiten presentar como conocida la información que aporta el grupo nominal. El adjetivo *mismo* (§ 13.11a-n) favorece la presencia de grupos nominales definidos en contextos existenciales, ya que permite presentar una persona o una cosa en función de su identidad con la cantidad o la cualidad de alguna noción ya introducida:

—Quiere decir que hay el mismo calorcito, los mismos ruidos —dijo Nieves (Vargas Llosa, *Casa*); Había la misma pureza en el aire, la misma diafanidad, el mismo privilegio contra el polvo y la destrucción que conoció Aureliano Segundo en la infancia (García Márquez, *Cien años*); En los cristales del mostrador hay las mismas manchas y además manchas del tarro de goma de pegar las etiquetas (Barea, *Forja*); Y había la misma luz rara, neblinosa y gris de los días en que llegamos por primera vez a San Sebastián (Muñoz Molina, *Ardor*).

Sobre alternancias como *en un mismo lugar* ~ *en el mismo lugar*, véase el § 13.11j.

**15.6ñ** Son asimismo endofóricos los contextos en los que el artículo definido introduce un grupo nominal que designa entidades presentadas como ARQUETÍPICAS. Los adjetivos *acostumbrado*, *consabido*, *correspondiente*, *esperable*, *habitual*, *lógico*, *típico*, *usual* y otros similares son especialmente frecuentes en esta pauta, como en *En sus palabras había el típico desprecio de quien no tolera la discrepancia* o en los textos que se citan a continuación (se subrayan artículos y adjetivos):

Sobre la mesa que nos separa hay los objetos usuales de una oficina (Puga, *Silencio*); A continuación, hubo el habitual trajín de gente que se levanta (Bioy Casares, *Lado*); Hubo las funciones públicas acostumbradas (Fernán Núñez, *Carlos III*); Toma mi duro, por si hay la consabida suscripcioncita (Galdós, *Fortunata*); Entre cada uno de esos *rounds* ha habido el correspondiente descanso (Jardiel, *Exceso*); Hubo el lógico malestar, pero al final no pasó nada (Mendoza, *Ciudad*).

**15.6o** En lugar de con adjetivos, los modificadores a los que aludió el apartado precedente se forman otras veces con oraciones de relativo que expresan esas mismas nociones: ‘repetición’, ‘hábito’, ‘costumbre’ y otras manifestaciones de lo que ya se conoce, como en *Entonces no había los medios con los que contamos hoy*, o en los ejemplos siguientes:

En mi vaga reminiscencia había la especial dulzor melancólica que acompaña al recuerdo (Clarín, *Cuesta*); Pero no había la mala leche que hay ahora (Pérez-Reverte, *Reina*); No hubo la explosión de alegría y los comentarios arrogantes que habitualmente acompañaban sus triunfos empresariales (Allende, *Retrato*); Es cierto, aquí no hubo la alegría que hubo en Madrid (Vázquez Montalbán, *Pájaros*).

Cumplen idéntico papel los modificadores *de siempre, de costumbre, de otras veces (Hubo la algarabía de otras veces)* y otros similares:

Hubo la chillería de rigor entre los exiliados y la prensa (Vargas Llosa, *Fiesta*); En su cara no había la despreocupación y socarronería de entonces (Vargas Llosa, *Guerra*); Solo había las gallinas de siempre (Collyer, *Habitante*); Como si no hubiera los muertos de todos los días (Paso, F., *Palinuro*); Tampoco había la experiencia de ahora (*Granma Internacional* 5/1996).

**15.6p** En lugar de adjetivos u oraciones de relativo, proporcionan la información característica del uso endofórico del artículo en los contextos existenciales las SERIES COORDINADAS en las que se presentan varias clases de personas o cosas. La acumulación de esas clases o subclases de elementos componen un conjunto que el hablante presenta como característico o prototípico de alguna situación. Unas veces se habla de tipos específicos de individuos descritos mediante sustantivos o adjetivos:

Pero la gama era infinita. Había el tolstoiano que se negaba a comer carne porque era enemigo de toda muerte violenta [...] y el partidario de la violencia hasta en sus formas más indiscriminadas (Sábato, *Héroes*); Los discípulos y amigos de Porras Barrenechea, de distintas generaciones y oficios —había los historiadores y profesores y había los diplomáticos— pasaban todos por la calle Colina (Vargas Llosa, *Pez*); Se dividían a la sazón en tres grandes grupos. Había las meretrices honestas, las de prestigio mayor; las de candela (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Había el putrefacto académico y el que sin serlo lo era también (Alberti, *Arboleda*); Verás. Hay el hombre y hay la mujer. Y cada uno tiene cosas distintas (Marqués, *Mirada*); Tenemos diferentes estirpes del tronco remotísimo de los Morenos. Hay los Moreno-Isla, los Moreno-Vallejo y los Moreno-Rubio, o sea los Morenos ricos y los Morenos pobres (Galdós, *Fortunata*).

Otras veces se introducen clases diversas de personas o cosas que identifican sus referentes mediante relativas sin antecedente expreso, con infinitivos nominalizados o con otros recursos análogos:

Hay los que se acercan al objeto y hay los que esperan a que el objeto se acerque (Gamboa, *Páginas*); Porque antes, ganasen unos, ganasen otros, siempre había los que mandaban, los que esperaban mandar y los que no mandaban nunca (Torrente Ballester, *Gozos*); Ahí también hay dos salidas, es decir, hay la salida y el callejón sin salida. Hay el querer abarcarlo todo y el titubear (Chacel, *Barrio*); Hay el atardecer, hay el cansancio de haber perdido el tiempo en los cafés (Cortázar, *Rayuela*).

No siempre son dos o más grupos nominales los que se coordinan o se yuxtaponen en estas construcciones. Nótese que el primer miembro de la coordinación en el ejemplo que sigue es definido, mientras que el segundo es indefinido. Se marcan ambos con corchetes: *Unos metros más allá, había [el cadáver descompuesto de una mula que se comían los urubús] y [una fogata apagada]* (Vargas Llosa, *Guerra*).

**15.6q** La interpretación endofórica del grupo nominal se obtiene también con los complementos oracionales de muchos sustantivos abstractos, al igual que en los casos examinados en el § 14.6j:

Aunque había la certeza de que tales finezas no habían de llegar jamás a su noticia (Fernández Lizardi, *Periquillo*); ¡Se necesita estar loco! —gritaba alzando tanto los brazos que había el riesgo de que rompiese las lámparas— (Jardiel, *Exceso*); Hay la seguridad de que estuvieron en el chalet y robaron a Muza (Pozo, *Noche*); Hay la teoría de que los juntaron después de muertos (Adoum, *Ciudad*); Hay la necesidad imperiosa de seguir haciendo, de seguir pudiendo (Benedetti, *Primavera*); Hay el peligro de que Isabel note el cambio (Chacel, *Barrio*).

**15.6r** Menos claros resultan los demás contextos en los que se admiten grupos nominales definidos como argumentos de *haber*. En general, las oraciones de relativo que no se ajustan a las pautas observadas en los apartados precedentes no suelen proporcionar la información endofórica en el sentido que se ha explicado. Así, si alguien encuentra los lentes que otra persona ha perdido, no construirá probablemente una expresión como

*\*Sobre la mesa de la terraza hay los lentes que perdiste, sino ... están los lentes que perdiste.* No obstante, los contextos CONTRASTIVOS favorecen a veces el uso del artículo determinado en estas situaciones, en cuanto que permiten identificar la clase de entidades de la que se habla por contraposición a otras:

En los hechos verdaderos no había el amor que él invocaba: solo había odios (Martínez, *Evita*); Más bien pequeña, sin ninguna decoración, solo las muescas en las paredes donde antaño habría habido las baldas en que los escribas colocaban las tablillas (Navarro, *Biblia*); Hay el amor que no se atreve a decir su nombre, pero también hay algo peor, y es el amor sin nombre (Fuentes, *Diana*).

**15.6s** En los demás casos, la presencia del artículo parece justificarse únicamente en función de la capacidad que el hablante otorga a los complementos del nombre para identificar el grupo nominal como entidad consabida. Así, la elección del artículo *el* en el fragmento que se reproduce a continuación se justifica porque el autor entiende que la caracterización que se hace del ruido descrito es suficiente para que el lector lo interprete como familiar o como conocido: *En aquel rincón de la galería, junto a aquella ventana abierta había el ruido suave de un cuchicheo* (Clarín, *Regenta*).

## **15.7 Elipsis y anáfora en los grupos nominales introducidos por determinantes**

**15.7a** El sustantivo que funciona como núcleo de los grupos nominales puede quedar sobrentendido cuando el determinante o el cuantificador permite recuperar su contenido a través de una RELACIÓN ANAFÓRICA con algún antecedente, como en *La séptima sinfonía de Beethoven me gusta más que la octava*, donde en el segundo término de la comparación se

sobrentiende el sustantivo *sinfonía* (por tanto, ... *que la Ø octava*). El sustantivo antecedente puede estar en la misma oración que presenta el grupo nominal con núcleo elíptico, o bien en una oración anterior:

Mi madre me había dicho que me pusiese una guayabera muy parecida a las que se ponía mi padre para ir a misa (Mendicutti, *Fuego*); Vamos a beber agua. La de la tinaja esa de la fuente egipcia es muy buena (Chacel, *Barrio*); Dos libretas para escribir; una con cubiertas rojas y otra con negras (Hernández, R., *Secreter*).

**15.7b** La relación entre el grupo nominal con núcleo elíptico y el que contiene el sustantivo explícito puede ser también CATAFÓRICA (§ 16.6d, e), como en *La de mañana es una crisis cantada, Enzo* (Martínez, *Vuelo*). Para que ello sea factible, deben darse, no obstante, algunas condiciones. La relación entre ambos grupos nominales ha de ser atributiva, como en este ejemplo. Se dice, por tanto, *El auto de Antonio golpeó al de Luisa*, con anáfora, pero no *\*El de Antonio golpeó el auto de Luisa* (sin discurso previo), con catáfora. La segunda condición es que el grupo nominal elíptico sea definido, por lo que se rechaza la catáfora en secuencias como *\*Uno con ilustraciones es un libro que se vende bien*.

**15.7c** Las posibilidades de tener grupos nominales de núcleo tácito con interpretación catafórica se extienden a las construcciones que incluyen complementos predicativos. Se subrayan a continuación el elemento elidido y el que lo retoma en la relación catafórica: *Tengo a los Ø de Mendoza por unos vinos excelentes; Todo el mundo consideraba al Ø tuyo como el mejor candidato para el cargo; Nombraron al Ø de Justicia nuevo ministro de Defensa*. La interpretación del núcleo tácito de un grupo nominal puede ser también DEÍCTICA, en el sentido amplio de este término (§ 17.1). Se obtiene cuando el contexto situacional en el que se produce el enunciado es el que permite determinar la clase de persona o cosa a la que se alude, como en *Que pase el primero* (en referencia a enfermos, candidatos, etc.); *El que acaba de entrar es el hermano de Luis*, etc. Nótese que en el último



ejemplo la interpretación más plausible no es la catafórica, ya que el grupo nominal con sustantivo tácito no se interpreta como ‘el hermano que acaba de entrar’, sino como ‘el individuo que acaba de entrar’. Para otros aspectos de las relaciones catafóricas, véase el § 16.6.

**15.7d** Tal como sucede con las construcciones elípticas en general, el análisis de los grupos nominales con sustantivo tácito ha sido y sigue siendo objeto de polémica. Como se explicó en los § 15.2a, b, algunos autores entienden que *uno* forma parte del paradigma de los artículos y está en distribución complementaria con *un* (como *ninguno* lo está con *ningún*). Desde este punto de vista, en *un helado de fresa* y *uno de limón* hay propiamente elipsis del sustantivo *helado*. Otros gramáticos evitan hablar de elipsis en todos estos contextos, incluso en las construcciones formadas por el artículo determinado, de forma que en *el helado de fresa* y *el de limón* no se sobrentendería *helado*, sino que el artículo *el* se acercaría a un pronombre demostrativo, como el fr. *celui*. Existen otros análisis que combinan factores de los que se acaban de resumir (§ 15.2a-h). En el estudio de las construcciones anafóricas y catafóricas que se presentará en los apartados siguientes, solo se usará de manera ocasional el signo  $\emptyset$  para designar el núcleo nominal que se elide o queda tácito (como en *el helado de fresa* y *el  $\emptyset$  de limón*). Sea cual sea el signo que se emplee, parecen ser hoy mayoritarios —aunque no son los únicos existentes— los análisis de estos procesos anafóricos y catafóricos que se basan en la interpretación de elementos nominales sobrentendidos.

**15.7e** La interpretación de cosa en los grupos nominales que se describen solo suele obtenerse en presencia de un antecedente explícito. Está, por tanto, más restringida que la de persona. Así, junto a oraciones como *Los que han escrito eso no saben de lo que hablan*, donde se alude a personas que no se han presentado en el discurso previo, no resultaría natural decir *Las que le han pasado últimamente no tienen explicación*, refiriéndose a

cosas, si no se ha mencionado tal sustantivo en el discurso precedente. Estos contrastes reproducen en parte los que proporcionan grupos nominales como *los audaces*, *los buenos*, *los insensatos* y otros similares que se refieren a individuos no introducidos necesariamente en el discurso, para los que no existen correlatos equivalentes que se refieran a cosas. Sobre esas cuestiones, véanse los § 13.7a-c. Las relativas semilibres (§ 44.1g) que pueden interpretarse sin discurso previo (*el que tenga capacidad para ello*) tampoco hacen referencia a nombres de cosa.

**15.7f** La relación entre el grupo nominal con sustantivo tácito y su antecedente puede ser endofórica (§ 14.6b y ss.) cuando ambos forman una CONSTRUCCIÓN PARTITIVA (§ 20.1) en la que el grupo nominal antecedente funciona como CODA O COMPLEMENTO PARTITIVO, como en *una de las mejores novelas de ese escritor*, donde *una* significa ‘una novela’. De hecho, en este caso la lengua tiende a evitar la repetición del sustantivo, de modo que podría también decirse *una novela de las mejores de ese escritor* (con relación anafórica y grupo nominal de núcleo elíptico en la coda), pero resulta poco aceptable *una novela de las mejores novelas de ese escritor*. La presencia de dos grupos nominales con núcleo sustantivo explícito en estos casos solo es viable si no se da coincidencia entre ambos nombres, lo que únicamente sucede cuando el cuantificador partitivo es un sustantivo (*la gran mayoría de las novelas de ese autor*).

**15.7g** No es necesario que se dé coincidencia estricta de rasgos morfológicos entre el antecedente y el grupo nominal con núcleo tácito. La información de NÚMERO puede divergir, como en *Su última actuación* [singular] *ha sido mucho mejor que las* [plural] *anteriores*. En cambio, el sustantivo tácito no corresponde a un GÉNERO distinto del que manifiesta el antecedente. La sintaxis rechaza, en efecto, oraciones como *\*La hija de Elvira no conoce al de Julia*, donde se hace necesario mencionar el sustantivo de género distinto: *La hija de Elvira no conoce al hijo de Julia*. Constituyen

excepciones ocasionalmente los casos en los que el antecedente es un sustantivo masculino plural y la entidad elíptica mantiene con aquel una relación partitiva o inclusiva: *De todos los hermanos Del Valle, Clara era la que tenía más resistencia e interés para escuchar los cuentos de su tío* (Allende, *Casa*). En este último ejemplo, el complemento partitivo plural incluye entre sus miembros al de género femenino designado por el grupo nominal de núcleo elíptico. Las relativas semilibres (§ 44.1g) no suelen constituir excepción si se interpretan anafóricamente (*\*las alumnas que se esfuerzan y los que no*), pero otros grupos nominales son gramaticales aunque contienen asimetrías de género similares a esta. Alguien podría, en efecto, usar en una fila una secuencia como *Usted es el segundo y yo soy la tercera*, que no suponen la existencia de *una segunda* o *una primera*.

**15.7h** La omisión del sustantivo puede darse también en grupos nominales encabezados por otros determinantes y cuantificadores, como en *Ahora, cuéntame una de piratas* (Fuentes, *Región*), donde se sobrentiende *historia* o *película*. En el español preclásico era frecuente omitir el sustantivo *vez* entre el distributivo *cada* y la oración de relativo que lo sigue, como en *Cada que vuestro nombre yo le estó deziendo, / otéame e sospira e está comediendo* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*). Este uso se perdió en el español europeo, pero pervive en el español coloquial mexicano, así como en parte de las áreas centroamericana, caribeña y andina:

Cada que nos encontrábamos, le hablaba de ti a la señorita Hortensia (Prada Oropeza, *Hora*);  
Desde hace dos años tomamos café cada que viene al puerto (Aguilar Camín, *Golfo*); Cada que  
veo esta nave pienso que Dios existe (María, *Fábrica*).

Sobre las propiedades cuantificativas de *cada*, véanse los § 19.9a-r.

**15.7i** Los pronombres demostrativos e indefinidos permiten las mismas relaciones de correferencia que se describieron en los apartados anteriores, como en *Me refiero a estos; Una será suficiente; Algunos no conocen todavía la noticia*. Estos pronombres aparecen muy frecuentemente

modificados por complementos especificativos, como en *La mejor bebida era aquella que menos daño causaba al organismo* (Esquivel, *Deseo*) o en *Una de sus heridas todavía sangraba* (García Sánchez, *Historia*).

**15.7j** Los posesivos prenominales son sustituidos sistemáticamente en estas construcciones por las correspondientes formas tónicas posnominales: *tu libro de filosofía y el mío de historia*. Nótese que en este ejemplo el posesivo tónico es la entidad con la que el artículo determinado forma grupo acentual. No podría decirse, en cambio, *\*tu libro de filosofía y mi de historia* (es decir, ... *mi ∅ de historia*, donde  $\emptyset$  = *libro*). No hay acuerdo entre los gramáticos sobre la explicación de esta incompatibilidad. Aunque algunos autores la hacen depender del carácter átono de los posesivos monosilábicos, este análisis no explica que el fenómeno se extienda igualmente a los bisilábicos, que son tónicos: *\*nuestros libros de filosofía y vuestros de historia*. Cabe, pues, pensar que el fenómeno pueda estar relacionado con el hecho de que los posesivos sean los únicos determinantes que poseen rasgos de persona. Sobre esta misma cuestión, véanse también los § 18.3n, ñ.

**15.7k** No encabezan grupos nominales con sustantivos tácitos los cuantificadores que no admiten relación anafórica de ninguna clase con un antecedente. Tal es el caso de *cierto*, que siempre introduce referentes discursivos nuevos, además de favorecer la interpretación específica del grupo nominal. Cabe, pues, comparar *una noche de junio y una de julio* con *\*cierta noche de junio y cierta de julio*. Tampoco cumplen esta condición los cuantificadores distributivos invariables *cada*, *sendos* y *todo*. Se rechazan, por consiguiente, grupos nominales como *\*cada estudiante de la Universidad y cada del Liceo* (en favor de ... *cada uno del Liceo*, pero recuérdese el § 15.7h) o *\*toda persona que viva en este edificio o toda que trabaje en él*, también sin posible elipsis. Se analizan otras propiedades de *cierto* en los § 13.10a-i.

**15.71** Los complementos que pueden formar parte de los grupos nominales o pronominales con sustantivo tácito son, en términos generales, los mismos que concurren en los que cuentan con un núcleo sustantivo explícito: grupos preposicionales (*un tren a París y otro a Barcelona*), grupos adjetivales (*la música moderna y la clásica*) y oraciones de relativo (*el libro que lees tú y el que leo yo*). No obstante, cuando el determinante del sustantivo tácito es el artículo definido, la posibilidad de que concorra un grupo preposicional queda generalmente restringida a aquellos que van introducidos por la preposición *de*. Se dice, por tanto, *el tren de París y el de Milán*, pero no \**el tren hacia París y el hacia Milán*. Esta limitación no afecta, en cambio, a los demás determinantes y pronombres, que son compatibles con otras preposiciones: *dos trenes hacia París y uno hacia Milán*.

**15.7m** Se documentan, no obstante, algunos casos de elipsis en el grupo nominal encabezado por el artículo determinado con las preposiciones *con* y *sin*, casi todos en contextos contrastivos:

Llamamos ley natural a la con que nascemos y nos criamos y vivimos y morimos (Guevara, *Epístolas*); Pero no nos engañemos: una y otra historia, la con tufo y la sin él, distan mucho de ser idénticas (Donoso, *Casa*); [...] la provincia más plana, la sin montañas (Sarduy, *Cantantes*).

Se han lexicalizado las expresiones *los sin tierra*, *los sin techo*, *los sin camisa*, *los sin nombre*, *los sin patria*, *los sin trabajo*, *los sin papeles* y otras similares en las que el grupo preposicional «*sin* + sustantivo» se asimila a un adjetivo sustantivado que caracteriza tipos de individuos por alguna carencia notoria:

La marcha de los sin tierra marca una estrepitosa derrota del Gobierno (*País* [Esp.] 16/4/1997); En el submundo donde habitan los sin patria [...] (Torres, M., *Hombres*); Sus cuentas bancarias en el extranjero las habían cebado en el sudor de los descalzos, de los sin techo y de los analfabetos (Ramírez, *Alba*); Hay sin embargo, los vivos, los sin escrúpulos que siempre abundaron en la godarria (Herrera Luque, *Casa*).

La posibilidad de formar una expresión denominativa con esta estructura está otras veces en función de necesidades circunstanciales. Aun así, es raro que este uso pase a la lengua escrita: *Sería poco ético decir que soy el con*

más posibilidades de ser elegido (Caras 9/12/1997).

**15.7n** Las construcciones de sustantivo tácito encabezadas por el artículo determinado tampoco suelen aceptar que el pronombre o el adverbio relativo de la subordinada esté regido por una preposición. Secuencias como *el barrio en que vivía* y *el en que vivo* son raras en el español estándar. Se registran, sin embargo, en la lengua popular de algunos países (El Salvador entre ellos). En la lengua escrita de los dos últimos siglos es igualmente posible encontrar algunos testimonios de la pauta a la que corresponden:

Como se ve, son muy diferentes las circunstancias en que actuó la Comisión de 1958 y las en que se desempeñan ahora los numerosos miembros de los varios organismos constituidos oficialmente para buscar la paz (Alape, *Paz*); Desde este día hasta el en que tomó la alternativa en la plaza de la corte, Salvador toreó en las novilladas de Madrid, en corridas de provincias y en la plaza de Lisboa, sin parar casi un instante (Tapia Bolívar, *Historia*); Llegó la princesa Amalia a Aranda y se hospedó en casa de don M. Mansilla, comerciante que había sido y que estaba inmediata a la en que yo habitaba (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*).

La lengua antigua aceptaba, en cambio, la concurrencia de relativos preposicionales en estos mismos contextos:

Si sucediere que una misma persona sea elegida por la provincia de su naturaleza y por la en que está vecindada, subsistirá la elección por razón de la vecindad (*Constitución 1812*); Dichoso el a quien hacen cauto ajenos peligros (Suárez Figueroa, *Pasajero*); El lacayuelo me comenzó a tirar piedras desde afuera sin descubrirse el rostro él, ni el con quien había venido (Castillo Solórzano, *Lisardo*); Es verdad que este parage dista una legua mas de la plaza que el de donde desembarcamos (Fernán Núñez, *Diario*).

En la actualidad, sería necesario sustituir en los anteriores ejemplos el artículo determinado por un demostrativo anafórico: ... *aquella en la que está vecindada*; ... *aquel a quien hacen cauto ajenos peligros*; ... *aquel con quien había venido*; ... *aquel de donde desembarcamos*. Se analizan otros aspectos de estas construcciones en los § 44.2p, q.

**15.7ñ** Es condición necesaria para que pueda darse un grupo nominal con sustantivo tácito el que aparezca realizado explícitamente el determinante. Este es el elemento que aporta los rasgos necesarios para remitir al sustantivo antecedente, como en *los poemas de Neruda y los de Aleixandre*. Sin embargo, pueden presentarse también grupos nominales con sustantivo tácito cuyo único elemento expreso sea algún complemento especificativo de aquel, como en los siguientes ejemplos:

Mandó tapiar los antiguos comunes y construyó nuevos (González, E., *Dios*); —Recordá que las vírgenes son una especie en extinción —dijo Lavinia. —Pero todavía hay suficientes... —dijo Mercedes, sonriendo (Belli, *Mujer*); Dejó de fabricar muebles, porque ahora se podían comprar mejores y más variados en la capital (Allende, *Eva*).

Así, en el primero de estos ejemplos se quiere decir ‘comunes nuevos’ y, en el segundo, se habla de ‘vírgenes suficientes’. Este tipo de elipsis es frecuente con complementos determinativos (§ 12.10) o adjetivos relacionales (§ 13.12) que permiten clasificar cosas o personas en grupos, a menudo en relaciones de oposición, como en *Hay brocas de hierro, pero no quedan de acero* (se sobrentiende ‘brocas’) o en *Unos días tenemos helado de fresa y otros tenemos de limón* (se sobrentiende ‘helado’). También se da con otros adjetivos calificativos, como en el ejemplo que cierra el § 15.7a. En general, los contextos que permiten la formación de estos grupos nominales con núcleo sustantivo elíptico y sin determinante son aquellos que legitiman la aparición de los GRUPOS NOMINALES ESCUETOS, que se estudiarán en el § 15.11.

**15.7o** Algunos cuantificadores partitivos (§ 20.1f) tienen carácter sustantivo, por lo que ocupan el núcleo del grupo nominal en el que aparecen: *la mayoría de los candidatos, la mitad de los convocados, la tercera parte del salario, el veinte por ciento de los presentes*. En todas estas construcciones, el sustantivo que señala la clase de entidad afectada por la relación partitiva aparece explícito en el complemento partitivo precedido de la preposición *de*. Cuando este no está realizado fonéticamente, debe recuperarse del contexto discursivo por medio de una relación anafórica. Así pues, en *La*

*base de la nobleza española son los hidalgos. La mayoría son pobres, pero orgullosos de su sangre* (Vallejo-Nágera, *Yo*) se entiende *la mayoría de los hidalgos*. La misma relación anafórica se reconoce en los ejemplos que siguen:

La clientela tampoco era sofisticada. La mayoría tenía aspecto de viajante de comercio (Argullol, *Razón*); Tampoco hay que creer todas las pendejadas que los cónsules y los espías escriben. La mitad es mentira (Uslar Pietri, *Oficio*); Más de cuarenta décimas forman parte de la sección “El pájaro en la mano” de *Cántico*, de Guillén. La mitad aproximadamente se ajustan al modelo clásico (Navarro Tomás, *Métrica*).

Para los contrastes del tipo *la mayoría de los asturianos ~ la mayoría de asturianos ~ una mayoría de asturianos*, véanse los § 14.7b, 20.2j y 21.6l.

**15.7p** La influencia del complemento tácito de las construcciones partitivas también se pone de manifiesto en la concordancia de género de los atributos, como en *La mayoría están {contentos ~ contentas}*. Estos contrastes se analizan en los § 33.9d y ss. y 33.10a. También se manifiesta en la posibilidad de que el verbo aparezca en plural cuando el grupo partitivo funciona como sujeto (§ 33.9). Así, en el ejemplo de Vallejo-Nágera que se citó en el apartado anterior (*La mayoría son pobres, pero orgullosos de su sangre*), el adjetivo *orgullosos* no concuerda con *mayoría* en género ni en número, pero lo hace con el sustantivo tácito que se sobrentiende en la coda: *hidalgos*.

**15.7q** Los grupos nominales con sustantivo tácito forman parte de un gran número de locuciones, modismos y frases hechas. Como las construcciones fraseológicas poseen un significado léxico que no se deriva directamente del de sus componentes, resulta habitual que el grupo nominal elíptico haya perdido la relación anafórica originaria, por lo que no es preciso que el sustantivo implícito en estos grupos nominales definidos aparezca en el contexto discursivo. De hecho, el nombre cuya omisión dio origen a la construcción elíptica no es ya accesible ni transparente para los hablantes en



muchos casos, lo que no impide que estos conozcan el significado de la construcción entera. Son numerosas las locuciones adverbiales formadas por una preposición seguida del artículo determinado femenino y un adjetivo. Las que aparecen a continuación son frecuentes, pero no todas se usan en todos los países hispánicos:

*a la antigua, a la moderna, a la primera (a la primera de bastos en el Perú), a la última, a las primeras de cambio, a la mínima, a la corta, a la larga, a la próxima, a la recíproca, a la inversa, a las claras, a la ligera, a la buena de Dios, por las buenas, por las malas, por las bravas, por la presente.*

Estas fórmulas son algo menos numerosas con el artículo en masculino que en femenino: *al final, al máximo, al contrario, por el contrario*. Existe variación de género en alguna de estas expresiones (como en *a la final* por *al final*) en el español coloquial venezolano, paraguayo y ecuatoriano, entre otros. Existe también la variante *a las finales*, que se usa en el área andina y en el Caribe continental, entre otras zonas: *Entonces, a las finales se va a ver enredado quizás más que un kilo de estopa* (CREA oral, Venezuela). La variación de género mencionada es análoga a la que se da en las locuciones verbales que contienen pronombres átonos: *pasarla bien ~ pasarlo bien*. Se describen estas construcciones (*vérselas con alguien, matarlas callando*, etc.) en el § 34.11.

**15.7r** Los modismos a los que hace referencia el apartado anterior expresan modo o manera, pero los sustantivos que cabe sobrentender son diversos: *arte, forma, lado, manera, moda, modo, ocasión* y otros no siempre reconocibles en la locución correspondiente. Entre los grupos verbales que incluyen este mismo esquema cabe señalar los que siguen:

*estar en las últimas, estar en las mismas, caerle el gordo a alguien, estar a las duras y a las maduras, salirse con la suya, hacer de las suyas, llevarle la contraria (o la contra) a alguien, tener la negra, dar o chocar los cinco, bailar con la más fea.*

También se dan casos de locuciones formadas por grupos nominales de núcleo elíptico que incluyen una oración de relativo: *estar a la que salta, como el que (o como quien) no quiere la cosa, como el que más*. Por último, son numerosas las locuciones de esta clase que contienen un complemento preposicional, entre las que están las siguientes:

*pasar las de Caín; armar la de San Quintín; armar la de Dios (es Cristo); tomar las de Villadiego; una de cal y otra de arena (en México y parte de Centroamérica una de cal por las que van de arena); a la de una, a la de dos y a la de tres; ni a la de tres.*

## **15.8 Uso genérico del artículo. La genericidad y la relación «artículo–pronombre»**

**15.8a** La característica fundamental de los GRUPOS NOMINALES GENÉRICOS es el hecho de que no designan individuos particulares, sino que denotan la generalidad de los miembros, reales o virtuales, de una clase o una especie. Pueden ir encabezados por el artículo determinado, ya sea en singular (*La gaviota se alimenta de peces*) o en plural (*Las gaviotas se alimentan de peces*), y —en condiciones más estrictas— también por el artículo indeterminado en singular (*Una gaviota se alimenta de peces*). La interpretación GENÉRICA es la más natural en las anteriores oraciones, pero no resulta imposible otorgarles una lectura ESPECÍFICA —esto es, no genérica— en contextos en los que se haga referencia a ejemplares concretos de la clase que se menciona, como en *La(s) gaviota(s) se alimenta(n) de los peces de ese puesto del mercado* o en *Una gaviota se alimenta de peces y otra, de calamares*. Como se ve, el contexto oracional condiciona muy frecuentemente la interpretación genérica de los grupos nominales. Como la propiedad que se predica en las oraciones genéricas se aplica a la totalidad de la clase denotada por el sujeto, el predicado debe expresar una característica atribuible a la clase entera. Así, el predicado *alimentarse de peces* da lugar a la interpretación genérica en *Una gaviota se alimenta de peces*. No lo hace, en cambio, el predicado que se subraya en *Una gaviota se posó en mi ventana*. Intervienen en estas diferencias ciertos

factores sintácticos, entre los que está el tiempo verbal, pero también otros de naturaleza semántica o pragmática, como se verá a lo largo de esta sección.

**15.8b** Las oraciones genéricas suelen exigir tiempos verbales IMPERFECTIVOS (§ 23.2j-o), ya que su predicado expresa propiedades permanentes de la clase denotada. Así, la oración *La gaviota se pone enferma con facilidad*, con verbo en presente, admite con naturalidad la interpretación genérica. Existen, no obstante, oraciones que contienen tiempos perfectivos y sujetos genéricos, como *El dinosaurio se extinguió en el Cretácico*. En esta oración se habla de un acontecimiento concreto (por lo tanto, delimitado temporalmente) que afectó a toda la especie de los dinosaurios, por lo que el sujeto recibe interpretación genérica. Son relativamente escasos los predicados que expresan propiedades permanentes atribuibles a clases o tipos de seres de forma inherente: *abundar* (*La sardina abunda en el mar Cantábrico*), *escasear*, *estar en peligro*, *reproducirse*, etc. Su relación con las clases de nombres se analiza en el § 12.2j. En los apartados que siguen se estudiarán las diferencias entre las variedades de grupos nominales genéricos.

**15.8c** El artículo que forma grupos nominales genéricos con mayor facilidad es el DETERMINADO. Cuando se usa el singular, se denota la clase o la especie entera, que se presenta como un TIPO, en el sentido de una entidad de la que pueden predicarse propiedades que caracterizan a la generalidad de sus miembros. El artículo sigue teniendo, por consiguiente, el valor de unicidad que le es característico, ya que remite en estos casos a una entidad única:

*El perro es el mejor amigo del hombre; El cuadrado tiene cuatro lados perpendiculares de igual longitud; Con el telescopio electrónico, la astrofísica experimentó un gran avance; Para los desplazamientos largos suelo usar el avión; El objetivo de esta ley es proteger el libro; Le encanta la tortilla de patatas; Vuelve a estar de moda el bolero; Al hombre contemporáneo le asedia la incomunicación.*

Los grupos nominales genéricos con artículo determinado en plural denotan la clase que los contiene de forma indirecta, es decir, la obtenida a partir de la referencia a los miembros que la componen:

*Los maestros hicieron huelga ayer; Los chinos inventaron la pólvora; Las flores son decorativas; Detesta las acelgas; Los cuadros de Picasso están en los mejores museos; Las imágenes de desastres inundan los programas informativos; Los políticos se rodean de asesores de imagen; Tiene dificultades para resolver los problemas de móviles.*

Sobre la duplicación innecesaria de grupos nominales en expresiones como *los maestros y las maestras*, véase el § 2.2f.

**15.8d** La interpretación genérica que adquieren los grupos nominales en plural no es equivalente a la cuantificación universal. Mientras que esta última incluye a todos los miembros de la clase nombrada, para que se dé la primera solo es necesario que alguna muestra representativa de la clase cumpla lo expresado en la predicación. No son, pues, sinónimas las oraciones *Todos los docentes hicieron huelga ayer* y *Los docentes hicieron huelga ayer*. En efecto, esta última puede considerarse apropiada en una situación en la que algunos docentes no se sumaron a la convocatoria, mientras que la primera exige la participación de todos los miembros de la clase. Del mismo modo, en el ejemplo citado en el apartado anterior *Los chinos inventaron la pólvora*, no se dice que el invento de la pólvora fuera obra de todos los chinos que vivían en el momento en que se produjo tal suceso (lo que sería absurdo), sino que se atribuye el logro a tal colectividad (limitada, como es lógico, cronológicamente).

**15.8e** Se forman grupos nominales de interpretación genérica con sustantivos contables en singular (*El taburete es asiento incómodo*) o con no contables (*El agua es el bien máspreciado*). El funcionamiento sintáctico de los grupos nominales determinados con lectura genérica es diferente en singular y en plural, aun cuando puedan intercambiarse en muchos contextos: *El tigre es feroz ~ Los tigres son feroces*. Algunos

predicados relacionados con la creación de la clase designada, tales como *inventar*, *concebir* o *descubrir*, tienden a seleccionar grupos nominales genéricos en singular, como en *Bell inventó el teléfono* (donde *el teléfono* designa cierto medio de comunicación) o *El descubrimiento del átomo revolucionó la física*, donde *el átomo* hace referencia a cierta partícula. Produciría cierta extrañeza usar los mencionados grupos en plural, ya que lo inventado o lo descubierto son realidades particulares, aun si forman conjuntos de numerosos ejemplares. No presentan la misma situación los predicados que expresan el nacimiento, el surgimiento, la extinción o la desaparición de alguna clase de seres. Por lo general, estos predicados admiten indistintamente el singular y el plural, ya que el surgimiento o la desaparición de una clase de cosas coincide con la de los elementos que la integran:

*{El parlamento nació ~ Los parlamentos nacieron} para aprobar gastos y presupuestos; {El mastodonte se extinguió ~ Los mastodontes se extinguieron} hace aproximadamente cincuenta mil años.*

**15.8f** Se usan únicamente en singular los grupos nominales genéricos que designan prototipos, en lugar de individuos o ejemplares de la clase, como en *El mexicano medio habla con voz más bien mesurada* (Fuentes, *Esto*). Tienden a expresarse también en singular los elementos que se introducen como representantes típicos o característicos de alguna clase de entidades, como en *El avión ha acertado las distancias en el mundo moderno* (es decir, “ese medio de locomoción”).

**15.8g** Además de los que expresan el surgimiento o desaparición de la clase, a los que se aludió en el § 15.8e, otros predicados permiten la alternancia entre el singular y el plural en estas construcciones. Destacan entre ellos los que denotan propiedades CARACTERIZADORAS, en el sentido de consustanciales, estables o definitorias (§ 37.5a), ya sean de orden natural (*La naranja es rica en vitamina C ~ Las naranjas son ricas en vitamina C*)

o cultural (*El inglés es un excelente marino ~ Los ingleses son excelentes marinos*). De hecho, para que pueda aparecer un grupo nominal genérico determinado en singular, es condición necesaria que la oración refleje una propiedad que se considera característica del tipo o de la clase, en lugar de contingente, accesoria o episódica. Se explica así que en *El maestro hizo huelga ayer* no se obtenga la interpretación genérica, mientras que en *El maestro solo va a la huelga en caso extremo* pueda admitirse como una de las interpretaciones posibles. Por el contrario, los grupos nominales genéricos en plural expresan indistintamente propiedades caracterizadoras o contingentes: *Los japoneses son guerreros temibles ~ Los japoneses invadieron Corea en 1905* (recuérdese el § 15.8a). Admiten grupos nominales genéricos en singular los predicados que sugieren en diversas formas la ampliación de las coordenadas espaciales o temporales vigentes para el tipo del que se habla, como en *El hombre llegó a la Luna en 1969* o en *La patata se introdujo en Europa en el siglo XVI*.

**15.8h** Se ha señalado en numerosas ocasiones que los TIPOS de entidades, en el sentido que se dio a este concepto en los apartados precedentes, están ligados a la cultura, así como a la manera en que los humanos percibimos y categorizamos la realidad del entorno. No todos los grupos nominales en singular pueden recibir la lectura genérica de tipo. En general, los sustantivos con un contenido léxico poco específico —como *cosa, persona, medio, lugar, instrumento* u *objeto*— no suelen denotar tipos de entidades, ya que resulta difícil predicar de ellos propiedades restrictivas. Se exceptúan, como es lógico, las definiciones, las descripciones y otras caracterizaciones análogas: *La persona es una respuesta de la cultura* (Materazzi, *Salud*).

**15.8i** Los grupos nominales que incluyen complementos especificativos pueden denotar tipos si estos añaden propiedades características de las personas o las cosas de las que se habla, como en *El tigre de Bengala es*

*peligroso*. Resulta más difícil que lo hagan si la información que aportan esos complementos es accidental. Así, la oración *El tigre del zoológico es poco peligroso* resulta forzada en su lectura genérica, en cuanto que resulta difícil interpretar *del zoológico*, frente a *de Bengala*, con una lectura semejante a la de un adjetivo relacional (§ 13.12). El complemento preposicional puede forzar, por tanto, la interpretación en la que se designa un determinado individuo o un tipo de entidades. La variante sin artículo (*los tigres de zoológico*) impone, en cambio, la lectura genérica porque esos modificadores se interpretan más fácilmente como los adjetivos de relación (*cuidados de madre ~ cuidados maternas*). Véanse, sobre estas relaciones, los § 13.12h y 15.13a, b.

**15.8j** Los grupos nominales en singular con artículo indeterminado también pueden recibir interpretación genérica, como en *Un dirigente revolucionario no miente al proletariado* (Alba, V., *Pájaro*). En estas oraciones genéricas aparecen a menudo, o se sobrentienden, expresiones que ponen de manifiesto el carácter habitual de la predicación, como el verbo *soler* o los adverbios y locuciones adverbiales *siempre*, *normalmente*, *en general*, *por lo general*, *por lo común*, *habitualmente*, *en la actualidad*, entre otras análogas que favorecen igualmente la interpretación genérica de los grupos nominales. Numerosos gramáticos entienden hoy que estas expresiones actúan en cierto modo como cuantificadores de los grupos nominales definidos o indefinidos. Este análisis permite explicar que, a pesar de la presencia del adverbio de frecuencia *siempre*, oraciones como *Un libro siempre ayuda a pasar una tarde* no informen sobre el número de veces en las que sucede algo. De hecho, resultan casi equivalentes a otras en las que no se habla de sucesos repetidos, sino que se designa el conjunto de elementos de una clase, como en *Cualquier libro (o Todo libro) ayuda a pasar cualquier tarde*. Se vuelve sobre estas cuestiones en el § 20.9p.

**15.8k** Los grupos nominales indefinidos representan tipos de individuos (*Un perro siempre acompaña*), pero raramente expresan propiedades atribuibles conjuntamente a todos los miembros de la clase, lo que da lugar a contrastes como {*La ~ \*Una*} *langosta constituye una plaga en algunos países*. Los grupos nominales genéricos indeterminados —construidos en singular, como ya se advirtió— pueden denotar propiedades estadísticas de una clase si se refieren a valores medios (recuérdese el § 15.8f), como en *Una familia mexicana tiene más de dos hijos como promedio*, pero si expresan magnitudes que afectan en conjunto a toda la clase tiende a rechazarse el artículo indefinido, ya que en tal caso la cualidad no se puede atribuir a cada uno de sus miembros o a una muestra representativa de ellos: *Las editoriales de este país publican* (no *\*La editorial de este país publica*) *más de sesenta mil títulos al año*.

**15.8l** Los grupos nominales genéricos con artículo indeterminado exigen que el predicado sea caracterizador, en lugar de episódico (en el sentido explicado en los § 15.8g y 37.7d), por lo que son incompatibles con los tiempos verbales perfectivos. La oración *Un estadounidense fue el primero en llegar a la Luna* solo admite interpretación individual o específica de la expresión que se subraya (‘uno en particular’), y no equivale, por tanto, a *Los estadounidenses fueron los primeros en llegar a la Luna*. Como los grupos nominales genéricos denotan PROTOTIPOS O ARQUETIPOS, concurren con predicados que expresan cualidades que se consideran definitorias de la clase en cuestión. Es, por ello, frecuente que las oraciones en las que aparecen con artículo indeterminado se refieran a propiedades virtuales que el hablante considera que deberían darse, más que a propiedades reales. Así, mientras que la oración *Los maestros se preocupan de sus alumnos* tiende a interpretarse, en su lectura genérica, como una generalización sobre el comportamiento real de los docentes, con la variante *Un maestro se preocupa de sus alumnos* se tiende a poner de manifiesto una obligación moral o ética de los docentes. Sobre el uso del presente de indicativo en contextos en los que se presentan normas u obligaciones, véase el § 23.5n. Los grupos nominales genéricos con artículo indefinido pueden incluir de



forma ocasional unidades que indiquen explícitamente alguna referencia modal al prototipo que se describe, como en *Un individuo en sus cabaes no hace eso*; *Un padre como tiene que ser jamás hubiera permitido tal cosa*, o en los ejemplos siguientes:

Quedaron restos, porque un asesino como Dios manda siempre deja algún indicio de su crimen (Millás, *Mujeres*); Una reina como es debido no llora jamás en público (Matute, *Final*).

**15.8m** El indefinido *uno* da lugar a grupos nominales genéricos que pueden aludir a cualquier individuo. Las predicaciones en las que concurren expresan a menudo vivencias, ideas o sentimientos del hablante que se suponen extrapolables a los demás. Unas veces se presentan generalizaciones que el hablante aplica a sí mismo, sugiriendo que pueden extenderse a otros:

Uno puede oír todo tipo de cosas en todo tipo de ciudades. Puedes sentir todo tipo de sensaciones en todo tipo de habitaciones (Loriga, *Héroes*); Cuando uno está al tanto de una pena, la flor del ingenio sobrebrotó de ese mismo estiércol (Landeró, *Juegos*).

En muchas ocasiones, en cambio, la atribución que el hablante hace recae principalmente sobre él mismo:

Uno es ignorante, pero entiende que su vida no puede con andanzas semejantes a las de anoche (Cabada, *Agua*); Uno hace lo que puede, no más, patrón (Allende, *Casa*); Uno los oía venir y ya estaba pensando que se iban a parar en nuestra propia puerta para llevarse a alguien de la casa (Vergés, *Cenizas*); Eres igualita a tu padre, siempre poniendo palabras en la boca de uno, siempre tratando de adivinar lo que uno está pensando... (Esquivel, *Deseo*).

**15.8n** Aunque el uso genérico del pronombre *uno* abarca tanto a los hombres como a las mujeres, es normal el uso del femenino *una* cuando una mujer pretende resaltar su subjetividad o destacar su opinión propia:

¿Por qué? ¿Porque una es mujer y sepa ponerse los postizos y vestirse como Dios manda? (Martín Recuerda, *Arrecogías*); Cuando una es joven, el maquillaje envejece; y cuando se es vieja, envejece mucho más... (Pérez-Reverte, *Reina*); Es muy interesante, y al fin y al cabo el

cuerpo es de una, se supondría que una tiene derecho a mirarlo (Steimberg, *Espíritu*); Quizá, cuando una tiene catorce años, no corre hacia algo, una corre lejos de lo que tiene (Santiago, *Sueño*); Con la edad una tiene que convertirse en esto (Gamboa, *Páginas*).

En estos contextos alternan el uso en el que *una* hace referencia únicamente a la mujer que habla, con otros en los que su afirmación se extiende a la mujer o a las mujeres en general. Esta última interpretación es la que predomina en los ejemplos siguientes:

TERESA: Si una pudiera prescindir de los hombres... RAQUEL: Sobre todo antes de que ellos prescindan de nosotras (Miralles, *Comisaría*); Conchita, la protagonista, solo quiere dominar a su amante porque quiere a su vez ser dominada por él. Ahora bien, si una es bella tiene poder sobre el otro y si no lo es debe compensar esa carencia con astucia e inteligencia... (Cano Gaviria, *Abismo*).

En cambio, la mujer que habla se refiere únicamente a sí misma en estos otros, en los que no se obtiene la interpretación genérica:

Ay, Dios, no está una para esos sustos (Fuentes, *Cristóbal*); Y una tiene que cuidar su reputación, pues. Una es una dama, ¿no? (Bayly, *Días*); Una se imagina lo peor (Aguilar Camín, *Error*); Una tiene derecho al anonimato, a la discreción en torno a su vida privada (Donoso, *Elefantes*); Lo menos que se pide es que la reciban a una cuando llega (Díez, *Fuente*).

**15.8ñ** En México, Centroamérica y algunos países del área caribeña es común el uso genérico del indefinido *uno* en boca de las mujeres para hacer referencia a sí mismas. En estos casos se mantiene la concordancia de género en masculino, como en *Uno tiene que estar atento*. He aquí una muestra de este uso:

SARA: “No hubo cambios importantes en los gastos de la familia después de que me dieron el préstamo. Lo que cambió fue que pude comprar algunas cosas para la casa como adornos, o una mesita para la televisión, pero pocas cosas. Cosillas que a veces uno no puede y que compra así” (Donato, *Sector*).

**15.8o** Las oraciones que contienen el pronombre *uno* en su uso genérico manifiestan propiedades similares a las que contienen grupos nominales genéricos encabezados por el artículo indeterminado. Así, el tiempo verbal de estas construcciones es imperfectivo de forma característica, como en *Ahí es cuando uno sabe cuál es el país de uno, donde uno quiere que lo entierren* (García Ramis, *Días*). No obstante, en muchas variantes del español americano puede usarse el pretérito perfecto simple con valor genérico, como se explica en el § 23.9q, por lo que no se rechaza *uno* en tales contextos: *Creo que si uno hizo una carrera brillante o semibrillante y ya no es su momento, debe poner los pies en la tierra y es mejor retirarse con clase* (*Nuevo Herald* 10/9/2000). No actúan tampoco sobre *uno* las restricciones aspectuales que caracterizan a los grupos nominales genéricos cuando únicamente hace referencia al que habla: *Uno ha sido tan estúpidamente paciente como para perder el tiempo y la vida en fabricar rectángulos impresos de grosor variable, nunca con más entidad que una caja de puros llena* (Umbral, *Mortal*).

**15.8p** La naturaleza perfectiva o imperfectiva del tiempo verbal no es el único factor sintáctico que determina la interpretación genérica de estas oraciones. La duplicación del pronombre átono (§ 16.14m) es también característica de estos contextos. No expresan, en efecto, el mismo significado *Si lo acusan a uno, se defiende* y *Si acusan a uno, se defiende*. En efecto, *uno* se interpreta como numeral en esta última oración ('a uno de ellos'), pero como pronombre genérico en la primera, de forma que puede encubrir o no al hablante, al igual que en las oraciones examinadas en los apartados precedentes. El uso genérico de la segunda persona del singular, como en *Si {vives ~ uno vive} en una ciudad grande...* se estudia en el § 16.2u.

## **15.9 Especificidad e inespecificidad (I). Factores internos al grupo nominal**

**15.9a** En el capítulo anterior y en las secciones precedentes de este se mostró que el contraste entre el artículo determinado y el indeterminado corresponde a la oposición gramatical entre la DEFINITUD y la INDEFINITUD. Los grupos nominales definidos denotan entidades que pueden ser identificadas unívocamente por el oyente. Existe, sin embargo, una segunda oposición que se muestra relevante a la hora de interpretar los grupos nominales y que debe tenerse en cuenta para explicar la distribución de los determinantes: la que opone los argumentos ESPECÍFICOS a los INESPECÍFICOS.

**15.9b** En general, un argumento es específico cuando hace referencia a un ser, real o imaginario, que se considera identificable, al menos para el emisor. En caso contrario, se dice que es inespecífico. Así, en la oración *El ganador del Premio Nobel de Literatura de 1982 es colombiano*, el grupo nominal definido *el ganador del Premio Nobel de Literatura de 1982* es específico porque tiene un referente concreto, el escritor Gabriel García Márquez. En cambio, en *El concursante ganador obtendrá un viaje al Caribe*, el grupo nominal que funciona como sujeto es inespecífico, ya que en el momento de emitir el enunciado no es posible asociar un referente concreto a tal descripción definida, que además podría no existir. Esta interpretación del grupo nominal se denomina también ATRIBUTIVA, ya que se identifica el referente del sujeto a través de la atribución de cierta cualidad: la de ser futuro ganador de algo. Como se ve, la especificidad es un fenómeno relativamente independiente de la definitud: los dos grupos nominales que se acaban de mencionar son definidos, ya que ambos denotan individuos únicos, pero solo el primero tiene un referente identificable. En general, los grupos nominales definidos tienden a ser específicos, pero en algunos contextos pueden recibir interpretación inespecífica, como se verá en esta misma sección.

**15.9c** También los grupos nominales encabezados por el artículo indeterminado admiten interpretaciones específicas e inespecíficas, según los contextos. El grupo nominal subrayado en *Su hija quiere comprarse un apartamento en la costa* puede interpretarse como específico o como inespecífico en función de que se trate de un apartamento particular, en el sentido de uno ya seleccionado, o bien de uno todavía no elegido, imaginado o incluso inexistente. Dicho grupo nominal encabezado por el artículo *un* es en ambos casos indefinido, ya que lo denotado no es identificable para el oyente en ninguna de las dos interpretaciones. Suele considerarse que mientras que la información de que dispone el oyente es la que determina el funcionamiento de la definitud, la especificidad depende en gran parte del conocimiento del hablante y del modo como este lo presenta a su interlocutor.

**15.9d** Pese a que en la teoría lingüística actual existe cierto consenso sobre la pertinencia de la oposición que se establece entre los grupos nominales específicos y los inespecíficos, existen muchas diferencias entre los especialistas en cuanto a si la (in)especificidad es un fenómeno semántico o más bien pragmático. Tampoco hay acuerdo total en cuanto a la naturaleza de la propiedad definitoria de esta oposición, por lo que no todos los lingüistas sitúan la línea divisoria de ambos conceptos en idéntico lugar. Un número de investigadores, creciente en los últimos años, entiende que se trata de un contraste gradual, por lo que habría que admitir diversos niveles de inespecificidad. En los § 15.9f-o se volverá sobre este polémico asunto.

**15.9e** LOS GRUPOS NOMINALES ESCUETOS, es decir, aquellos que carecen de determinante o cuantificador, suelen interpretarse como inespecíficos en unos análisis, pero no en otros. Desde el primer punto de vista, el grupo nominal *un bolígrafo* puede recibir lectura específica o inespecífica en la oración *Siempre escribe sus novelas con un bolígrafo*, ya que puede remitir a un bolígrafo concreto, siempre el mismo, o bien puede usarse para aludir a

cualquiera o a cualesquiera de estos instrumentos de escritura. En cambio, no hay ambigüedad en la oración *Siempre escribe sus novelas con bolígrafo*, ya que el sustantivo *bolígrafo* debe ser interpretado inespecíficamente, en el sentido de que no tiene capacidad para remitir a un ejemplar concreto de la clase mencionada. Como se explica en el § 39.6a, la presencia o ausencia de artículo permite modificar el tipo de adjunto en estos casos, en concreto interpretar los complementos de instrumento como complementos de modo o manera. Otros autores no están de acuerdo con el razonamiento anterior y entienden que lo característico de los nombres sin determinante es que denotan TIPOS o CLASES de entidades en lugar de individuos (sean o no identificables). Desde este segundo punto de vista, el sustantivo subrayado en *Siempre escribe sus novelas con bolígrafo* denota una clase o un tipo entre los útiles de escritura. Se retoma esta cuestión en los § 15.11f, g.

**15.9f** Piensan algunos autores que la GENERICIDAD puede considerarse una variante particular de la INESPECIFICIDAD. Una característica relevante en la interpretación de los grupos nominales inespecíficos en singular es su indistinción numérica: resulta frecuente que un grupo nominal inespecífico en singular haga referencia a algún conjunto no delimitado de seres, como en *En la biblioteca de la Universidad, hay que dejar el libro en la mesa después de usarlo*, o en *Un libro ayuda a triunfar* (recuérdese la sección anterior). También presentan el mismo comportamiento los cuantificadores universales distributivos (§ 19.8r, 19.9k y ss. y 19.10j), que designan toda la clase de elementos por medio del singular (*Cada estudiante tiene su forma de estudiar; Todo problema tiene solución*), así como los RELATIVOS INESPECÍFICOS (*Quienquiera que diga eso miente*), que se estudian en el § 22.12.

**15.9g** Como se ha señalado, es frecuente usar sustantivos o grupos nominales escuetos en singular para referirse a los elementos que representan los ejemplares de alguna clase de entidades. La oración *Tiene automóvil desde hace treinta años* no dice que en todo ese tiempo la persona de la que se habla ha tenido un solo vehículo, sino que ha poseído alguno (es decir, ‘uno o más de uno’) de forma continua a lo largo de ese período. Nótese que también es posible que un sustantivo en plural no denote necesariamente un conjunto de entidades, ya que podría decirse de alguien *Ahora se dedica a escribir novelas* sin que haya acabado de escribir la primera. La indistinción numérica está vinculada en ambos casos a la presencia de grupos nominales escuetos. En el segundo interviene además el hecho de que la ausencia de artículo en *escribir novelas* permite recategorizar el tipo de evento que el predicado denota, y hacer que exprese una actividad, en el sentido de una acción sin límite natural. Se explican estas diferencias en los § 23.4a-k. Si se añade un determinante, quedará fijada en ambos casos la interpretación singular o plural de los correspondientes referentes: *Tiene este automóvil desde hace treinta años*; *Ahora se dedica a escribir unas novelas*. Véanse los § 15.11-13 para otras particularidades de los grupos nominales sin determinante.

**15.9h** Los grupos nominales cuyo núcleo contiene un nombre propio son específicos, ya que remiten a individuos o a conjuntos de individuos particulares cuya existencia (real o imaginaria) se presupone: *Miguel de Cervantes*; *la ínsula Barataria*. En condiciones especiales, sin embargo, se recategorizan como nombres comunes (§ 12.8d-g) y pueden recibir, por tanto, interpretación inespecífica, como en *No conozco a ningún Juan López*. Suelen ser asimismo específicos los grupos encabezados por los pronombres personales, pero se registran usos inespecíficos de dichos pronombres cuando se emplean con carácter genérico, como cuando se utiliza *tú* con el sentido de *uno* o de *cualquiera*: *En este trabajo, si tú no te ayudas a ti mismo, no esperes que te ayuden los demás*. Este uso se extiende a la flexión verbal correspondiente: *Cuando tienes una oportunidad, no debes desperdiciarla*. Los factores que concurren en la

interpretación inespecífica de un grupo nominal suelen ser de dos clases: unos atienden a su propia CONFIGURACIÓN INTERNA, y otros al ENTORNO SINTÁCTICO en el que están insertos. Se examinarán los primeros en el resto de esta sección y se considerarán los segundos en la sección siguiente (§ 15.10).

**15.9i** El elemento más importante para determinar la posibilidad de que un grupo nominal reciba una interpretación específica o inespecífica es la naturaleza de su DETERMINANTE, así como su posible ausencia. Son intrínsecamente inespecíficos los grupos nominales encabezados por los cuantificadores *cada*, *cualquier* y *todo* (usado en singular), ya que no designan personas o cosas concretas, ni tampoco grupos (§ 19.1d). Los grupos nominales que tienen como determinante o núcleo un TÉRMINO DE POLARIDAD NEGATIVA (§ 48.7-9), como *ningún*, *nadie*, *nada* o *ni un*, vienen a interpretarse como indefinidos negativos, por lo que reciben la lectura inespecífica, tanto si se usan para negar la existencia de individuos (*No vino ningún policía*) como si se emplean para hacer referencia a individuos que no es posible precisar (*¿No has oído a nadie que pidiera socorro?*). Se analizan estas cuestiones en los § 20.3 y 48.4. Los grupos nominales sin artículo formados con el cuantificador *algún* en posición posnominal se asimilan a los términos de polaridad negativa (§ 48.3y y 48.4j) y, por consiguiente, reciben también interpretación inespecífica: *No recibió llamada alguna*.

**15.9j** Los grupos nominales que contienen una oración relativa especificativa con verbo en subjuntivo reciben la interpretación inespecífica, como se explica en el § 25.10. Mientras que el complemento directo en *Contrataremos al aspirante que sabe más idiomas* remite a un individuo determinado, el de *Contrataremos al aspirante que sepa más idiomas* es inespecífico, ya que en el momento en que se pronuncia el enunciado no se ha establecido todavía la identidad de tal individuo, incluso aunque se dé



por supuesta su existencia. La misma oposición se observa entre los grupos nominales indefinidos de *Quiere leer un libro que {cuenta ~ cuente} la caída del imperio romano*. Suele darse mayor opción en las relativas sin antecedente expreso o relativas libres (§ 44.7). El grupo nominal sujeto de la oración *Quien te ha dicho eso miente* puede interpretarse como específico o inespecífico en función de si el hablante ha conocido o no la identidad del individuo del que se habla. Se elige el subjuntivo en la relativa en caso de que se desconozca su identidad, pero el indicativo es compatible con las dos situaciones (§ 25.9-10). Así, el segmento subrayado se interpreta como específico en el primero de estos dos textos, pero como inespecífico en el segundo:

Augusta de mi alma: Quien te quiere acaba de llegar del museo Ambrosiano (Villena, L. A., *Burdel*); Sábetete de una vez por todas que pienso pagarme lo que le hicieron a Odilón, sea quien sea el que lo mató (Rulfo, *Llano*).

Con el subjuntivo solo se consigue la lectura inespecífica: *quien te haya dicho eso*. Frente a la relativa libertad de opciones que se acaban de presentar, los relativos indefinidos (*quienquiera, cualquiera, dondequiera*, etc.: § 22.12) solo admiten la interpretación inespecífica e imponen el modo subjuntivo en la relativa: *Quienquiera que {esté ~ \*está} dispuesto puede empezar; Cualquiera que te {haya ~ \*ha} dicho eso miente*. Se analizan algunas excepciones en los § 25.10p y ss.

**15.9k** Tienden a interpretarse como específicos los grupos nominales que presentan un adjetivo calificativo en posición prenominal, como se explicó en el § 13.14k. En cambio, los adjetivos en posición posnominal permiten indistintamente la interpretación específica y la inespecífica, siempre que la configuración del correspondiente grupo nominal y su posición en la oración admitan la ambigüedad. La diferencia se manifiesta en el contraste entre *Se rumorea que pasará a presentar un importante programa informativo de esa cadena* y *Se rumorea que pasará a presentar un programa informativo importante de esa cadena*. En la primera oración se dice que los rumores se refieren a un programa concreto de la cadena; por el

contrario, la segunda admite tanto esa interpretación como aquella en la que tal programa está todavía por decidir. Los grupos nominales con adjetivos calificativos antepuestos admiten lecturas inespecíficas si se pueden interpretar como tipos, en lugar de como entidades individuales, como en *Si se lo propone, puede escribir una buena novela* o en *Solo era necesaria una prolija restauración* (Peña Muñoz, Valparaíso). LOS ADJETIVOS DE GRADO EXTREMO, llamados también ELATIVOS (§ 13.3), desencadenan la interpretación específica del grupo nominal del que forman parte, ya que denotan propiedades extremas que se atribuyen a individuos particulares: *Se rumorea que pasará a presentar un programa informativo conocidísimo de esa cadena*, es decir ‘uno en particular’. Se analizan otros aspectos de la relación entre la (in)especificidad y la posición del adjetivo en los § 13.14k-n.

**15.91** Imponen asimismo la interpretación específica de los grupos nominales adjetivos como *cierto*, *concreto* o *específico*. Su diferente comportamiento sintáctico se debe a que *cierto* funciona como determinante (§ 13.10a-i), por lo que aparece siempre en posición prenominal cuando adquiere este valor. En cambio, *concreto* y *específico* son adjetivos calificativos que habitualmente se posponen al sustantivo. Por su contenido léxico, ambos inducen la interpretación específica incluso pospuestos. Menos segura es la marca de COMPLEMENTO DIRECTO PREPOSICIONAL para distinguir la interpretación específica del complemento directo de persona (*Buscaban a un médico*) de la inespecífica, que tiende a omitirla (*Buscaban un médico*). Se ha señalado en varias ocasiones que convierte en inestable esta marca el hecho de que algunos de los grupos nominales inespecíficos mencionados la admitan o, incluso, la exijan: *No quiere a nadie*; *Busca a una persona que le ayude con la contabilidad*; *Tienes que contratar a profesionales*, etc. La relación entre la presencia o ausencia de la preposición *a* ante el objeto directo y la (in)especificidad del grupo nominal se estudia en el § 34.9.

**15.9m** Entre los grupos nominales determinados, se interpretan frecuentemente como inespecíficos los SUPERLATIVOS (§ 45.13) porque designan individuos a través de la caracterización de una propiedad que se les atribuye en grado extremo. Estas construcciones admiten dos interpretaciones. Una es la llamada INDIVIDUAL O REFERENCIAL, en la que el grupo nominal que contiene el superlativo se refiere a una entidad concreta. Así, *la montaña más alta (de la Tierra)* se refiere al Everest, y *la montaña más alta de México*, al Pico de Orizaba. La segunda interpretación es la llamada ATRIBUTIVA, en la que se denota de forma inespecífica un ser cuya referencia concreta no se ha identificado previamente. Así, cabe pensar en un concurso en el que se premia al que escale “la montaña más alta”, sin que se sepa qué montaña es esa. Algunos especialistas han llamado COMPARATIVA a esta segunda interpretación de la expresión superlativa porque se sabe que la entidad única designada se establecerá por comparación con otras (aproximadamente ‘la montaña que sea más alta que las montañas escaladas por los demás concursantes’). Así pues, las dos interpretaciones que se han descrito pueden obtenerse de la oración *Ganará el concurso quien corone la montaña más alta*. La expresión subrayada constituye un grupo nominal específico en la primera, pero inespecífico en la segunda. También admiten fácilmente la interpretación atributiva — inespecífica, por lo tanto—, además de la referencial, los grupos nominales definidos que designan cargos, funciones, roles sociales y otros atributos que distinguen al que los ejerce o caracterizan al que los recibe: *el Secretario General de la ONU, el asesino del parche en el ojo, el portero del equipo local, el vecino del cuarto piso*, etc.

**15.9n** Los grupos nominales indefinidos encabezados por el artículo indeterminado (*una película*) y los numerales (*tres libros*) pueden usarse indistintamente para referirse a seres particulares, pero no identificables por el oyente (INTERPRETACIÓN INDIVIDUAL O REFERENCIAL), o bien para señalar solo el número de elementos de una clase que intervienen en la correspondiente predicación (INTERPRETACIÓN CARDINAL). En este último caso el grupo nominal se interpreta como inespecífico, dado que no se usa

para referirse a individuos particulares, sino para informar de su clase y número. Algunos elementos que aparecen adjuntados o en el interior de los grupos nominales fijan la interpretación cardinal porque focalizan el cuantificador que expresa la magnitud correspondiente. Tal es el caso del artículo *unos* en su interpretación aproximativa (§ 15.3k), como en *Asistieron unas veinte personas al acto*. Al mismo grupo pertenecen los cuantificadores adverbiales adjuntos *aproximadamente*, *solo* y *únicamente* (*Faltan {aproximadamente ~ solo ~ únicamente} diez exámenes por calificar*) o el adjetivo *solo* en concurrencia con el artículo indeterminado (*Hay una sola persona en el patio*), del que se habló en el § 15.3i. Provocan el mismo efecto los verbos que seleccionan complementos de cantidad o de número (*alcanzar, durar, faltar, llegar a, pasar, superar*): *Han pasado diez días de la fecha prevista*. La relación entre (in)especificidad y ámbito de los cuantificadores se analiza en el § 20.9.

**15.9ñ** La interpretación inespecífica de un grupo nominal tiende a ser más improbable a medida que se incrementan los rasgos léxicos que fijan su referencia. Así, la expresión *un vecino* puede recibir la interpretación específica o la inespecífica en la oración *Quería consultar a un vecino antes de tomar la decisión definitiva sobre la nueva obra*, si bien en la segunda opción sería tal vez más frecuente emplear *algún vecino*. Repárese ahora en que son muy escasas las posibilidades de interpretar de forma inespecífica el complemento correspondiente en *Quiere consultar a un vecino portugués experto en derecho administrativo antes de tomar la decisión definitiva*, puesto que la clase de individuos que pueden ser “vecinos portugueses expertos en derecho administrativo” es tan reducida que resulta más plausible asignar la lectura específica a tal constituyente. No en vano los complementos del nombre se denominan tradicionalmente **ESPECIFICATIVOS**, lo que puede interpretarse en este contexto como ‘indicadores de especificidad’.

**15.9o** Son numerosos los autores que han señalado que el concepto de ‘inespecificidad’ no está relacionado con el conocimiento objetivo del hablante, sino, más bien, con la manera en que este decide presentarlo al oyente. Ello explica que resulte posible usar el pronombre *alguien* para referirse a un individuo cuya personalidad es conocida por el que habla, como sucede en el enunciado *Alguien quiere saludarte*. En tal interpretación, el hablante oculta de manera premeditada la identidad del referente al usar un pronombre que suele tener interpretación inespecífica. A la vez, los contextos mencionados en los apartados anteriores muestran que ciertas construcciones sintácticas y determinadas piezas léxicas inducen marcadamente una u otra interpretación.

### **15.10 Especificidad e inespecificidad (II). Factores externos al grupo nominal**

**15.10a** En la sección anterior se presentaron algunas características de la configuración interna de los grupos nominales que son relevantes para atribuirles naturaleza específica o inespecífica. Se estudiarán en esta sección ciertos FACTORES EXTERNOS que facilitan la interpretación inespecífica de un constituyente nominal y que consisten en la presencia de algún operador que funcione como INDUCTOR MODAL de tal interpretación. Algunas manifestaciones de la inespecificidad solo se obtienen, en efecto, si la oración contiene un inductor que las legitime. En la sección anterior se habló del papel que desempeña el modo verbal en la determinación de la especificidad, pero no se mencionó que ese papel está en parte subordinado a un factor externo: el tiempo verbal. Repárese en que, mientras que los dos modos verbales son posibles en *Leerá una novela que {tiene ~ tenga} más de doscientas páginas*, se rechaza claramente el subjuntivo en *Leyó una novela que {tiene ~ \*tenga} más de doscientas páginas*. En el primer caso, la relativa en subjuntivo es posible porque la oración contiene un inductor que permite la lectura inespecífica del complemento directo: el tiempo

verbal de FUTURO. El papel del futuro y del condicional como inductores modales se analiza en los § 25.11h-j. En el segundo caso, el tiempo verbal perfectivo hace imposible esa lectura.

**15.10b** La ambigüedad que se da en los contextos de inducción modal entre la interpretación específica, denominada LECTURA DE RE en la tradición lógica, y la inespecífica, llamada generalmente LECTURA DE DICTO en esa misma tradición, tiende a vincularse al distinto ÁMBITO O ALCANCE (§ 20.9) que en cada caso tiene el inductor contenido en la oración con respecto al grupo nominal. Así, los dos enunciados siguientes contienen un inductor modal, el condicional (§ 23.15): *Me gustaría ver una película; Hay una película que me gustaría ver.* Como se puede comprobar, frente a las dos interpretaciones que admite *una película* en el primero (es decir, ‘una película concreta o de un género concreto’, o bien ‘una película cualquiera’), en el segundo tan solo es posible la lectura específica (‘una película concreta’).

**15.10c** Suele atribuirse la diferencia que se acaba de describir a que el grupo nominal indefinido del segundo ejemplo queda fuera del alcance o del ámbito del inductor modal, ya que es complemento directo del verbo de la oración principal (*hay*), mientras que la oración que contiene el condicional es una subordinada de relativo. En general, la interpretación específica de un grupo nominal indefinido se obtiene cuando este no se ve afectado por la presencia del operador modal, de modo que se dice que —en la lectura *de re*— el grupo nominal indefinido queda fuera de su ámbito. En la interpretación inespecífica o *de dicto*, la relación entre ambas unidades es la contraria: el operador toma dentro de su ámbito al grupo nominal, por lo que la referencia de este se ve condicionada o determinada por aquel. Existen, no obstante, datos que muestran que la interpretación de ámbito más amplio de un grupo nominal indefinido puede ser inespecífica, como

sucede en *Dos estudiantes que todavía no hemos identificado* enviaron *anónimos a todos los profesores*. Estas asimetrías entre ÁMBITO y ESPECIFICIDAD se analizan en el § 20.9.

**15.10d** Los entornos modales que inducen la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos se denominan en la tradición lógica CONTEXTOS OPACOS O INTENSIONALES. Estos entornos, muy a menudo prospectivos, permiten dejar en suspenso la existencia del referente de alguno de los argumentos de la predicación. Focalizan, pues, su mera INTENSIÓN, es decir, su significado, por tanto las propiedades que caracterizan a los elementos que dicho argumento designa. Este fenómeno se conoce como OPACIDAD REFERENCIAL. Así, el complemento directo de la oración *Busco un taxi que me lleve al aeropuerto* no se refiere a ningún taxi en particular, e incluso podría ser que en el momento en que se emite el enunciado no hubiera vehículo alguno que pudiera satisfacer tal descripción. La interpretación semántica obtenida está, pues, inducida por la naturaleza prospectiva del verbo *buscar* (véase más adelante el § 15.10g) y también —como se explicó en el § 15.9j— por la presencia del subjuntivo, ya que la oración *Busco un taxi que tiene un vidrio quebrado* se referiría a un taxi en particular.

**15.10e** Los grupos nominales más sensibles a los contextos opacos son los indefinidos. Entre los inductores modales que generan opacidad referencial, un primer grupo es el de las unidades que se relacionan con la MODALIDAD ORACIONAL NO ASERTIVA O NO FACTUAL. Pertenecen a él diversos tiempos y modos verbales como el futuro (*Alquilaremos un apartamento que esté junto a las pistas de esquí*), el subjuntivo con valor de futuro de las subordinadas temporales (*Cuando tengas un problema, avísame*), el condicional simple y el condicional compuesto, que expresan posterioridad respecto de un momento pasado (*Dijo que tendría preparado un borrador del documento*), las construcciones condicionales (*si recibes una carta*

suya), el modo imperativo (*Tome una silla y siéntese, por favor*) y las oraciones interrogativas (*¿Tienes un bolígrafo que escriba bien?*). La característica común de todos estos entornos es que sitúan la predicación en una situación hipotética, irreal, virtual o futura, lo que facilita que la referencia de los grupos nominales indefinidos no esté fijada en el momento de emitirse el enunciado:

Un día nos verá un empresario y nos contratará para una sala de fiestas (Pedrero, *Invierno*); El día de mañana, cuando tengas un hijo, a lo mejor se le da por leer (Cano, *Canario*); Si fuera un enamorado, tendría una guitarra, un violín, o cantaría (Vargas Llosa, *Tía*); Yo hice todo lo posible para asegurarme de que ella tendría una vida mejor que la mía (Santiago, *Sueño*); No te conviene, pregúntale a un abogado (Bayly, *Mujer*); Lo siento, César, pero he quedado para ir al cine, dijo ella. Pero mujer, con quién, dale una excusa (Montero, *Amado*); ¿Ha visto usted alguna vez un documental de esos pájaros que construyen jardines, torres, zonas limpias de arbustos en donde ejecutan su danza de seducción? (Bolaño, *Detectives*).

**15.10f** Forman parte también de esta clase los PREDICADOS DE MODALIDAD, que expresan probabilidad, posibilidad, capacidad, obligación, necesidad o permiso: *poder, deber, tener que, ser {preciso ~ necesario ~ conveniente ~ posible ~ probable}*, entre otros:

En alguna parte tiene que haber una ambulancia (Halley, *Hombres*); Puedes hacer un dibujo distinto (Martín-Santos, *Tiempo*); En la playa de San Antonio debía de haber un bote (Rodríguez Alcalá, *Dragón*); Debo advertirte, Mayordomo, que de ninguna manera es posible que un criado, sea cual sea su rango, ocupe el coche delantero (Donoso, *Casa*); Su derrota solo podía conseguirse en tierra y para esto era necesaria una fuerza anfibia, que llevaría tiempo, dinero y hombres (Scheina, *Iberoamérica*).

**15.10g** Forman un grupo nutrido de predicados de actitud proposicional los verbos que expresan VOLUNTAD e INFLUENCIA, como *querer, desear, necesitar, buscar, hacer falta, decidir, obligar, inducir, recomendar, aconsejar, insistir, pedir, preferir, sugerir* y otros similares. Todos estos verbos tienen en común el situar la consecución de lo expresado en un momento posterior al señalado por el predicado: *Quería una hija, y hacía todo lo posible para que llegase* (Caso, *Peso*). Se piensa que su naturaleza



PROSPECTIVA, característica que comparten con los entornos descritos en el apartado precedente, es el rasgo de su significado que contribuye a inducir la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos:

Necesito una actriz nueva para una película que será precisamente eso: el gran desastre (Canto, *Ronda*); Bashur y yo buscábamos un carguero para transportar una mercancía poco convencional (Mutis, *Maqroll*); Realmente tenía razón el niño grandote y loco al afirmar que nos hacía falta un laboratorio como el de la policía (María, *Fábrica*); Txomin Ciordia le recomendó que hiciera un muro y levantara el jardín en varios niveles (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Pedí una guía a Nana (Martínez Reverte, *Gálvez*).

Las oraciones subordinadas finales comparten asimismo con los verbos anteriores la naturaleza prospectiva de su complemento, por lo que las partículas que las introducen (§ 46.7h-ñ y 46.8) se asocian igualmente con contenidos modales: *El único secreto para que un negocio funcione es generar confianza* (Caso, *Peso*). Es relativamente frecuente que coincidan por lo menos dos de los entornos que determinan la interpretación inespecífica en estos grupos nominales. Así, en *Quiero leer una novela que esté llena de cuentos* (Giardinelli, *Oficio*) el verbo *querer* induce el modo subjuntivo en la subordinada de relativo (§ 25.11c), de forma que el grupo nominal indefinido ha de interpretarse como inespecífico.

**15.10h** Otro inductor modal que crea contextos opacos es la negación. Como se indicó en el § 15.9i, los grupos nominales que contienen en su determinante o en su núcleo un indefinido negativo o un término de polaridad negativa reciben la interpretación inespecífica, si bien en contextos restringidos sintácticamente, como se explica en el § 48.4. Se rechaza, pues, el indicativo en *No conocía ningún libro que {tratara ~ \*trataba} de ese asunto*. La posibilidad de que un grupo nominal encabezado por el artículo indeterminado admita la interpretación inespecífica en una oración negativa suele estar restringida a los complementos del verbo, ya que el sujeto no suele aceptarla. Así, la interpretación inespecífica del segmento subrayado resulta natural en *No conocía ese libro ningún estudiante del curso*, pero muy forzada en *No conocía ese libro un estudiante del curso*. La variante *un solo* altera la

interpretación (*No conocía ese libro un solo estudiante del curso*) porque *solo* coincide con (*ni*) *siquiera* en forzar la interpretación en la que el indefinido cae bajo el ámbito de la negación.

**15.10i** Se han observado varias excepciones a la tendencia que se acaba de describir. Destacan especialmente tres. Constituyen la primera las oraciones construidas con verbos en forma PASIVA (§ 41.11 y 41.12), como en *No se ha vendido un piso desde aquel día* (donde *un* alterna con *ningún*). Representan la segunda las secuencias formadas con VERBOS INACUSATIVOS o SEMIDEPONENTES (§ 41.4), como en *No ha pasado un mes todavía* (donde *un* alterna asimismo con *ningún*). Por último, grupos preposicionales como *en su vida, en todo el día* y otros análogos, cuya relación con los términos de polaridad negativa se analiza en los § 48.3v-x, también favorecen la interpretación inespecífica de los grupos indefinidos y la alternancia *un ~ ningún*, como en *Dice que no lo ha llamado un amigo en todas las vacaciones*.

**15.10j** Los verbos que incorporan la noción de NEGACIÓN, DUDA u OPOSICIÓN en sus rasgos léxicos funcionan también como inductores de inespecificidad: *dudar, evitar, impedir, negar, oponerse, prohibir, rechazar, vetar* y otros similares:

Manuel se había negado a usar una grabadora (Souza, *Mentira*); Supongo que algún lector dudará de que un libro político pueda enganchar como una novela (*Mundo* [Esp.] 2/8/1994); Está prohibido barrear un caballo de cualquier manera y en cualquier lugar, antes, durante o después de la prueba (Romero Blanch, *Equitación*); Hace algún tiempo hubo una restricción que impedía que una nave salga más de una vez por día por estas circunstancias (*Expreso* [Perú] 6/5/1997); Comprendo que su tristeza le impide ir a un lugar público (Araya, *Luna*); Hubo consenso de quienes rechazaron que existiera un funcionario con las atribuciones que se proponían como segundo del presidente del partido (*Proceso* [Mex.] 7/7/1996); Wagner se había opuesto a componer un ballet para el segundo acto, como era la costumbre (Zanders, *Historia*).

Su papel como inductores del subjuntivo se analiza en los § 25.3n y 25.11ñ. Se asimilan a este grupo las construcciones encabezadas por la preposición *sin* (§ 48.6s-u): *Llegó a la meta sin una gota de sudor; Sigue sin escribir una línea; Se marchó sin que lo atendiera un empleado.*

**15.10k** El último grupo de contextos creadores de opacidad referencial es el que corresponde a las oraciones genéricas. En el § 15.8 se estudiaron estas construcciones cuando se predicaban de elementos que designan clases, tipos o prototipos. Sin embargo, también pueden referirse a individuos o conjuntos de individuos particulares, ya que lo propio de estas construcciones es el hecho de que denotan propiedades permanentes, en el sentido de estables, caracterizadoras o definidoras de alguna entidad, sea particular o no. Se trata, por tanto, de predicaciones que no están ancladas en límites temporales específicos, sino que se consideran válidas en cualquier coordenada espaciotemporal: *Ese clima es propio de un país tropical* (donde *un* alterna con *cualquier*); *Le encanta ir al cine con un amigo*; *Estas pastillas curan una gripe* (es decir, *una gripe cualquiera*) *en pocas horas*, aun cuando la interpretación específica no se excluya en ellas y pueda hablarse de un amigo o un tipo de gripe en particular. También presentan características similares las oraciones que cuentan con cuantificadores que convierten la predicación en habitual: *Siempre va al cine con un amigo*; *Cada vez que tiene una gripe, toma estas pastillas.*

**15.10l** Los entornos descritos en los apartados precedentes favorecen la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos. Tienen, sin embargo, otras consecuencias gramaticales. Su efecto en la inducción del modo subjuntivo se estudia en los § 25.1c, d, 25.10ñ y 25.11. Su papel en la interpretación de los cuantificadores *alguno* y *cualquiera* se analiza en los § 20.3ñ-q. Algunos de ellos (aunque no todos) inducen también indefinidos negativos y otros términos de polaridad negativa, como se explica en los § 48.6e y ss. Todo ello evidencia que la fuerte vinculación entre la

inespecificidad y los contextos modales o no factuales (casi siempre prospectivos, como se ha visto) se pone de manifiesto en la gramática de formas diversas, pero a la vez estrechamente relacionadas.

### **15.11 La ausencia del artículo (I). Constitución e interpretación semántica de los grupos nominales sin determinante**

**15.11a** Como se adelantó en el § 15.9e, suelen denominarse GRUPOS NOMINALES ESCUETOS O GRUPOS NOMINALES SIN DETERMINANTE los que, teniendo como núcleo un sustantivo común, carecen de cualquier determinante o cuantificador nominal situado a la izquierda de aquel, como en *No tiene amigos*. Varios autores han acuñado diversos términos metafóricos para designar estos grupos nominales (*desnudos, descalzos*, entre otros similares), que no se emplearán aquí. Los grupos nominales sin determinante constan de un núcleo nominal y admiten opcionalmente complementos especificativos, como en *No tiene amigos {que lo puedan acoger ~ íntimos ~ de confianza}*. De manera ocasional, pueden contener adverbios focales (§ 40.5-9) adjuntados a ellos, como en *Escribe [únicamente novelas]*; *¿Habla [solo inglés] o también alemán?* También pueden concurrir con adjetivos prenominales, como en *Había allí notables artistas*.

**15.11b** Los grupos nominales escuetos aceptan asimismo la presencia de complementos explicativos, como en *En la puerta blindada de ese comercio había un par de prohombres con cananas, los cuales sobaban la culata de un pistolón* (Vicent, *Balada*). Como se vio en el § 15.9e, estos grupos nominales no dan lugar a la ambigüedad que caracteriza a los grupos nominales encabezados por el artículo indefinido y por los cuantificadores numerales. Así, en *Tiene la costumbre de recitar unos versos antes de la*

*cena*, el grupo nominal indefinido puede ser específico ('los mismos versos') o inespecífico ('algunos versos'). No se obtienen, en cambio, dos interpretaciones en *Tiene la costumbre de recitar versos antes de la cena*.

**15.11c** Los posesivos prenominales poseen rasgos en común con los determinantes, si bien tienen capacidad referencial (§ 18.1a y 18.6a). Los posnominales no incorporan, en cambio, noción alguna de determinación: *En ese grupo hay alumnos míos*. Aparentemente, los grupos nominales escuetos pueden combinarse con los demostrativos posnominales (§ 17.5), como en *De repente, rompió a llorar, reacción esta que nadie esperaba*, o en los textos siguientes:

Papá se negó en redondo a abandonar su oscuro entresuelo de la calle Ponent, decisión esta que provocó las iras de mi madre (Moix, *Peso*); Primero orina sobre la bandeja de los hongos y dice *mingitorio*, palabra esta que le gusta mucho, pero que apenas ha podido utilizar a lo largo de su vida (Millás, *Visión*); Habían [...] hecho que mi estancia intramuros del manicomio contase ya seis largos años en los albores primaverales a que he aludido. Tesitura esta que, aun amarga, no me privó de percatarme de que de súbito mi compañero se callaba (Mendoza, *Laberinto*).

No obstante, estas construcciones son de naturaleza atributiva (§ 17.5n). El hecho de que el demostrativo pospuesto se pueda omitir en muchos casos (... *reacción que no esperaba* ~ ... *reacción esta que no esperaba*) hace pensar asimismo que no posee en estas expresiones un valor determinativo. Se analizan otros aspectos de estas construcciones con demostrativos pospuestos en el § 12.15i. Los grupos nominales sin determinante aceptan los indefinidos *alguno* y *ninguno* en posición posnominal, ambos en contextos negativos o irreales, así como el indefinido *cualquiera*:

Hilario no hizo comentario alguno (Pozo, *Novia*); El procesado sostuvo que los hechos [...] no constituyen delitos en forma alguna (*Prensa* [Nic.] 20/5/1997); No hay prisa ninguna —replicó Sandro (Rojas, C., *Hidalgo*); Una parte importante de mi actual trabajo consiste en no aserrar rama ninguna del árbol de la ciencia (Azúa, *Diario*); Suelo mandarle pequeños recados tontos, frases cualesquiera, lugares comunes pero ciertos, como todo lugar común (Serrano, M., *Vida*).

Sobre estas últimas construcciones, véanse los § 20.4k, 48.3y y 48.4j.

**15.11d** Los grupos nominales escuetos pueden ser cuantificados de forma indirecta, es decir, a través de adverbios y grupos preposicionales con valor adverbial que funcionan como adjuntos del predicado o como complementos adnominales del propio sustantivo que encabeza el grupo nominal escueto. Entre ellos se cuentan *en gran cantidad*, *a borbotones*, *en masa*, *a mansalva*, *por centenares*, *en exceso*, *en número insuficiente* y otros muchos similares:

Hubo suicidios en masa (Giardinelli, *Oficio*); Aquella era una fiesta de colores y luces caprichosas, música de aguja a borbotones (Sánchez, H., *Héroe*); Se observaron colillas de cigarrillos, en número de ocho, al parecer todas de la marca Winston (Tomás, *Orilla*); Lo que Don Pedro temía de carencia de instrumental quirúrgico necesario o de material de sutura o apósitos en número suficiente, no había de ser obstáculo (Martín-Santos, *Tiempo*); Oro también contenían, en gran cantidad, las piedras con que se construyó el edificio de la compañía (Gallegos, *Canaima*); Los que suministraban a la guerrilla tenían la consigna de comprar en distintas tiendas y en distintos pueblos, para no levantar sospechas al adquirir alimentos en exceso (Chacón, *Voz*).

**15.11e** Pese a que no aparecen normalmente acompañados de determinantes o cuantificadores, no se consideran grupos nominales escuetos los formados por nombres propios o pronombres personales, ya que su interpretación es siempre definida y específica. Tampoco entran en ese grupo los sustantivos comunes cuando se usan metalingüísticamente para designar el nombre de una palabra: *Guerra se escribe con g de gente y no con j de jinete, como la has escrito* (Fernández Spencer, *Pueblo*). Nótese que, en las definiciones, el término definido puede aparecer con artículo o sin él, lo que no altera las propiedades referenciales de la expresión que se define: *Libertad es la facultad de disfrutar de sí mismo* (*ABC Color* 2/12/2002). En estos usos, los sustantivos comunes se comportan como propios, ya que pasan a designar de manera unívoca la correspondiente pieza léxica, por lo que no puede hablarse propiamente de grupos nominales escuetos.

**15.11f** Como se explicó en el § 15.9e, es polémica la interpretación semántica de los grupos nominales sin determinante, ya que para unos autores son expresiones inespecíficas (y, por tanto, denotan individuos que no pueden ser identificados por el hablante o el oyente), mientras que para otros se refieren únicamente a los representantes de clases o tipos. Cuando el núcleo del grupo nominal es un sustantivo no contable, aluden en singular a alguna porción no acotada de una sustancia o una materia (§ 12.2), como en *Echó pimienta en la comida*. Más complejo es determinar el significado de los grupos nominales sin determinante formados con sustantivos en plural. En efecto, cabe entender que expresiones como la subrayada en el texto siguiente:

Resultaría penoso que también estos episodios, realizados ante testigos presenciales, y por consiguiente con pruebas suficientes para ser probada la autoría, quedaran en la impunidad (*Nueva Provincia* 12/3/1997),

denotan un conjunto no identificable de individuos, pero también puede suponerse —acaso más apropiadamente— que el conjunto al que se hace referencia está formado por ejemplares representativos de una clase o un tipo de entidades. Las dos interpretaciones están cercanas, pero existe una diferencia sutil entre ellas, ya que la primera acentúa la proximidad entre el grupo nominal *testigos presenciales* y otros como *cualquier testigo presencial* o *algún testigo presencial*; mientras que desde la segunda se resalta la falta de equivalencia entre ellos y se acentúa, en cambio, el hecho de que la expresión *testigos presenciales* hace referencia a ciertas personas en cuanto miembros de la clase ‘testigo presencial’.

**15.11g** La interpretación DE TIPO es aún más marcada en otros casos. Si una mujer dice *Me veía incapaz de hacer yo sola la reparación, así que al final contraté a albañiles*, expresa que las personas contratadas por ella tenían esa profesión, no exactamente que los individuos contratados fueran un grupo de albañiles, sea o no identificable (cf., por el contrario, ... *al final, contraté a unos albañiles*). De hecho, la interpretación de grupo puede resultar incluso absurda en algunos de estos contextos. Así, en la oración

*Sonia vio piratas por todas partes* (Giménez-Arnau, *Islas*), no se alude a un grupo de piratas que fue visto en varios lugares, y tampoco se dice que unos fueran vistos en un lugar y otros en otro, sino que se expresa que los seres que Sonia veía eran piratas, es decir, que pertenecían a esa clase de individuos. Los grupos nominales escuetos pueden ser argumentos (*Compró libros*), pero también atributos o complementos predicativos (*Son médicos; Lo han nombrado ministro*). Ha de tenerse en cuenta que las expresiones predicativas designan propiedades que se predicán de alguna entidad (§ 37.1a), pero no se refieren a individuos ni a grupos. En efecto, el que dice *No se puede dejar ese asunto en manos de irresponsables* no expresa el mismo contenido que correspondería a *No se puede dejar ese asunto en manos de unos irresponsables*. En el primer ejemplo se alude a cierto perfil de individuo, mientras que en el segundo se remite a un conjunto de individuos que se identifican con tal perfil. De ello se deduce que la primera oración podría emitirse para rechazar la propuesta de un determinado candidato; en cambio, la segunda solo es congruente si se habla de un conjunto de personas.

**15.11h** En el § 12.2 se explica que la distribución sintáctica de los sustantivos contables en plural y la de los no contables en singular es casi idéntica: *Compró {madera ~ muebles ~ \*mueble}*. Mucho más restringida es, en cambio, la aparición de los grupos nominales escuetos formados con sustantivos contables en singular, como en *Tiene casa en el pueblo donde nació* o *Escribe siempre con pluma estilográfica*. Las condiciones que rigen la aparición de estos últimos grupos nominales escuetos —entre los que figuran ciertos factores pragmáticos, junto con otros que se relacionan con la formación de unidades fraseológicas— se estudiarán en los § 15.13c-q. Los grupos nominales sin determinante son compatibles con la preposición *a* que introduce de forma característica los objetos directos de persona, como en *matar a inocentes ~ matar inocentes*, o en los ejemplos siguientes:

Interrogando en el estudio de la calle Belén o ante una grabadora, a artistas de cabaret y a parlamentarios, a futbolistas y a niños prodigio, aprendí que todo el mundo, sin excepción, podía ser tema de cuento (Vargas Llosa, *Tía*); Conozco a gentes que podrían ocuparse de usted



(Gómez-Arcos, *Queridos*); Yo he visto a jóvenes reclutas quedarse entumecidos en la nieve (Moix, *Sueño*).

Estas construcciones se retoman en el § 34.9. Como allí se explica, existen otros contextos que muestran que la presencia o ausencia de la preposición *a* ante los complementos directos no está relacionada directamente con la interpretación específica o inespecífica de estos.

**15.11i** La posibilidad de situar tras el grupo nominal escueto modificadores como *así*, *como ese* (o *como esos*) y otros similares refuerza la idea de que tales constituyentes hacen referencia a tipos de entidades en lugar de a individuos. Una paráfrasis apropiada de *como esos* en *libros como esos* podría ser ‘de ese tipo’ o ‘de esa clase’. La incorporación de dichos modificadores facilita la aparición de los grupos nominales escuetos en contextos sintácticos en los que están de otro modo excluidos: *Individuos así no merecen ningún aprecio*. Proporciona otra prueba de que la mención que efectúan los grupos nominales escuetos no se refiere a individuos, el hecho de que el pronombre que les corresponde en la subordinada relativa contenida en las copulativas de relieve (§ 40.10-12) sea generalmente el NEUTRO, y no el que concuerda con el género del sustantivo: *Fusiles y ametralladoras era lo que había que llevar a esos hambrientos* (Aldecoa, J., *Mujeres*). Alternan, sin embargo, *Personas como esas {son las que ~ es lo que} no necesitamos aquí*. Del mismo modo, para obtener una respuesta formada por un grupo nominal escueto, la pregunta que debe formularse no puede estar encabezada por *cuál*, sino por *qué*: —¿Qué necesitas? —*Libros de cocina*; frente a —¿{Qué ~ Cuáles} necesitas? —*Los libros de cocina*. Los grupos nominales definidos tienden a exigir un pronombre del mismo tipo en estas construcciones, como en *Parecía que eran la ventana y la casa enteras las que se movían* (Soler, *Camino*), aunque existe variación, como se explica en el § 40.10.

**15.11j** De la interpretación semántica descrita en los apartados anteriores se deduce que los grupos nominales escuetos constituyen expresiones NO DELIMITADAS. Como se señala en los § 3.8r-t, los sustantivos que se refieren a objetos formados por dos partes simétricamente dispuestas —como *pantalones*, *lentes* o *tijeras*— admiten que la forma de plural designe indistintamente un solo ejemplar de la clase correspondiente o un conjunto de ellos: *Llevaba {un pantalón muy bonito ~ unos pantalones muy bonitos}*. Sin embargo, la falta de delimitación de los grupos nominales escuetos impide que se les pueda asignar en plural la interpretación de OBJETO ÚNICO en los contextos en los que el singular no alterna con el plural. En efecto, en las secciones precedentes se comprobó que el artículo *unos* no pertenece a la serie de los numerales (por tanto, *unos libros* no alterna con *dos libros*, *tres libros*, etc.). Si se dice *En este armario hay unos pantalones grises*, se obtiene la lectura de ejemplar único; si se dice, en cambio, *En este armario hay pantalones grises*, solo se obtiene la interpretación plural, ya que la singular supone una delimitación que los grupos nominales escuetos no pueden satisfacer. Nótese que en oraciones como *Hoy lleva pantalones*; *No tengo pantalones para ir a esa fiesta*, o *Mañana se pondrá pantalones*, también se habla de ejemplares únicos, pero estas secuencias son las que permiten indistintamente que el grupo nominal escueto aparezca en singular o en plural. En todas ellas podría sustituirse *pantalones* por *pantalón*. Tal alternancia no es posible, en cambio, en el ejemplo propuesto *En este armario hay pantalones grises*. Las construcciones que permiten la concurrencia de grupos nominales escuetos con nombres contables en singular se estudian en los § 15.13c-q. Sobre el uso del plural *ningunos* con los nombres de objetos dobles, véase el § 19.4f.

**15.11k** Otra consecuencia del hecho de que los plurales escuetos designen representantes de clases de entidades, y reciban, por tanto, la interpretación no delimitada a la que se aludió en el apartado anterior, es el hecho de que, cuando funcionan como argumentos de predicados coordinados, permiten la LECTURA DISYUNTIVA. Tal como se ha observado en los estudios sobre los nombres escuetos, de secuencias como *Se pasó el día reparando y*

*probando coches* no se deduce necesariamente que los coches probados y los reparados hayan sido los mismos. En cambio, en *Se pasó el día reparando y probando unos coches* se obtiene la LECTURA CONJUNTIVA, según la cual cada uno de los coches ha de ser reparado y probado. Se producen contrastes similares con los nombres no contables. En efecto, en la oración *Toda la mañana estuvo entrando y saliendo gente del edificio* no se dice que un grupo de personas entra y sale de cierto lugar, sino que *la gente* (es decir, las personas o los seres que se definen por el hecho de serlo) realiza tales acciones.

**15.11l** Los grupos nominales escuetos coinciden con los que poseen determinante en que pueden funcionar como antecedentes en las construcciones anafóricas, como en *Compré papas, las pelé, las freí y me las comí*, o en *Prepara tartas y bizcochos y los vende a los amigos y conocidos* (*Mundo* [Esp.] 15/3/1995). La diferencia entre estas dos oraciones radica en que la segunda es genérica, como consecuencia de la naturaleza imperfectiva del presente (§ 15.8b), mientras que la primera hace referencia a una acción particular. La interpretación de clase o tipo puede defenderse en ambos casos, pero se ha observado que el primero de estos dos usos de los nombres escuetos está más próximo al inespecífico, ya que *papas* puede alternar con *unas papas* o *algunas papas* en el primer caso, mientras que *tartas* no alterna con *unas tartas* o *algunas tartas* en el segundo. Los nombres no contables en las construcciones sin determinante aceptan los procesos anafóricos (*Le ofrecieron dinero, pero no lo aceptó*) con algunas restricciones, de las que se habla en los § 34.2h, i.

**15.11m** Los sustantivos sin determinante se usan frecuentemente en oraciones genéricas que expresan hábitos, costumbres y otras características estables de los individuos, como en *Colecciona monedas antiguas; Habla ruso; Arregla computadoras*. Sin embargo, su naturaleza no delimitada los incapacita para remitir a la totalidad o a la generalidad de los miembros de

la clase denotada. Así pues, en el primero de los ejemplos propuestos no se dice que alguien colecciona todas las monedas (ni siquiera todos los tipos de moneda). De igual forma, *Compraba apartamentos* no expresa lo mismo que *Compraba todos los apartamentos*. Esta característica de los grupos nominales escuetos no se da en otras lenguas, en las que pueden denotar el conjunto de los miembros de una clase cuando se utilizan como sujetos, como en inglés *Tigers are dangerous*. El español recurre siempre en estos usos al artículo determinado: *Los tigres son peligrosos*. Se indica en el § 14.1h que el funcionamiento de los grupos nominales escuetos era sensiblemente distinto en los primeros textos del español. Entre los usos diferentes que muestran aquellos textos figura el genérico, que ha pervivido en la lengua de los refranes y proverbios (§ 15.12h), pero que el sistema gramatical rechaza ya en los demás usos:

Si cavallero firiere o desonrrare a escudero o a duenna, dével pechar quinientos sueldos a qualquier dellos (*Fuero Viejo*); Vassallos que tal cosa fazen a su señor, / en mí, cuando pudiessen, non farían mejor (*Alexandre*); Vida buena, vida es; vida buena, vida da (Juan Manuel, *Lucanor*).

**15.11n** En los § 23.3 y 23.4 se analizan las clases fundamentales de predicados atendiendo al MODO DE ACCIÓN O ASPECTO LÉXICO. Como allí se explica, los grupos nominales escuetos se admiten como argumentos de los predicados que expresan duración no acotada, es decir, los que designan eventos sin límite natural (*Leyó informes durante dos horas*), pero se rechazan en los contextos en los que ha de culminar el proceso del que se habla (*\*Leyó informes en dos horas*). Los artículos, sean definidos o indefinidos, son posibles en ambos casos: *Leyó los informes {en ~ durante} dos horas*; *Leyó unos informes {en ~ durante} dos horas*. La oposición se reproduce en los pares formados con *pasar* y *tardar*, como muestra el contraste entre *Pasó dos horas leyendo informes ~ \*Tardó dos horas en leer informes*. Se hace notar en el § 23.3m que los complementos del verbo *tardar* (*en*) expresan realizaciones, es decir, sucesos sujetos a cierta duración y con fin natural.

La oración agramatical pasaría a ser aceptable si *leer informes* se interpretara como ‘empezar a leerlos’, de forma que se obtendría el límite temporal que *tardar* exige.

**15.11ñ** También tienden a rechazarse los grupos nominales escuetos en las cláusulas que expresan aspecto perfectivo, como son las formadas con participios absolutos (§ 38.11-13). No puede, en efecto, omitirse el artículo en *Una vez pintados los cuadros, se expusieron en una afamada galería*. Tampoco se omite en las subordinadas introducidas por *en cuanto, tan pronto como* o *no bien* cuando el grupo nominal señala la culminación del proceso: *En cuanto escribió los informes, se los envió al presidente*. En cambio, pueden aparecer grupos nominales sin determinante en estas últimas construcciones con predicados ATÉLICOS (§ 23.3f), en el sentido de *persistentes* o *no delimitados*, sobre todo de carácter existencial: *En cuanto vio policías, desapareció del lugar*, es decir, ‘En cuanto vio que había policías...’, pero también ‘*En cuanto vio personas que eran policías...*’. Sobre alternancias como *El niño comió pescado ~ El niño se comió el pescado ~ \*El niño se comió pescado*, véanse los § 23.4o-r, 35.7v-z y 41.13ñ. En el § 23.4 se analizan otras relaciones entre el modo de acción y la naturaleza no delimitada de los grupos nominales sin determinante.

**15.11o** Resulta difícil perfilar las CLASES LÉXICAS de verbos que aceptan como argumentos grupos nominales escuetos. En general, los predicados de estado muestran mayor incompatibilidad que los de acción, al menos en relación con sus sujetos: *Entraban trenes en la estación ~ \*Estaban trenes en la estación*. LOS VERBOS DE AFECCIÓN, que expresan las sensaciones y estados físicos o psicológicos que experimenta un individuo respecto de alguna entidad, rechazan sistemáticamente los grupos nominales escuetos. No se omite, por consiguiente, el artículo en *No le gustan los animales; Adora la música clásica* o *Me duelen las muelas*. Admiten, en cambio, la presencia de estos grupos nominales los predicados que informan de la

existencia de una entidad a través de su localización o de las relaciones de posesión que les afectan, como en *Había trenes en la estación; Juan tiene parientes en Francia; Se produjeron manifestaciones a lo largo de toda la jornada; Están previstas asambleas en todas las fábricas; Aquí viven inmigrantes; El candidato posee cualidades muy notables.*

**15.11p** La aparición de los grupos nominales escuetos en la posición de complemento directo está en gran parte determinada por la naturaleza semántica del verbo con el que se construyan. Importa especialmente que este no imponga por su significación la interpretación delimitada de dicho complemento. Contrastan en este sentido *Ana sabe alemán* con *\*Ana domina alemán; Luis come espaguetis* con *\*Luis devora espaguetis; Elvira bebe vino* con *\*Elvira apura vino*. Como sucedía en el § 15.6r, los contextos CONTRASTIVOS salvan algunas de estas secuencias anómalas (como en *No come espaguetis, más bien devora espaguetis*) y algunos modificadores adjetivales también lo hacen, principalmente si son clasificativos (*Domina lenguas exóticas*). Sobre el papel cuantificativo del adjetivo *entero* (*Devora animales enteros*), véanse los § 19.7k y 19.8s.

## **15.12 La ausencia del artículo (II). Posición sintáctica de los sustantivos sin determinante**

**15.12a** Se examinarán brevemente en esta sección las posiciones sintácticas en que pueden aparecer los grupos nominales sin determinante, atendiendo a la distribución de los plurales contables y los singulares continuos. Los contextos en los que también pueden concurrir los singulares contables, que tienen una distribución más restringida, se estudiarán en los § 15.13c-q. La posición más resistente a los grupos nominales escuetos es la de SUJETO PREVERBAL, como revela el marcado rechazo de oraciones como *\*Turistas llegaron a la ciudad*. Esta incompatibilidad se debe a que tal posición está

generalmente ocupada por segmentos que funcionan como TEMA o SOPORTE de la predicación (§ 40.1d), por lo que requieren alguna clase de determinación o cuantificación. Se analizarán algunas excepciones en los apartados siguientes.

**15.12b** La posición preverbal de un grupo nominal sin determinante puede verse favorecida cuando toda la información que transmite la oración es remática (§ 40.1d), ya que en tales casos no existe información discursiva previa acerca de los participantes en la predicación. Esta situación se da con mucha frecuencia en el lenguaje periodístico de las noticias, pero también se atestigua en la prosa narrativa:

Familiares de Sampedro arremeten contra la mujer que le dio cianuro (*País* [Esp.] 12/1/2005); Ciudadanos de la clase media y de las clases bajas demandan el fin de la corrupción de los políticos (*Prensa* [Nic.] 31/12/2001); Automóviles misteriosos recorrían las calles a altas horas de la noche (Mendoza, *Ciudad*); Gentes en cuclillas se adormilaban en los rincones (Uslar Pietri, *Visita*).

Las expresiones subrayadas no se pueden omitir en estas oraciones, lo que hace pensar que aportan la información determinativa necesaria para que el grupo nominal en función sujeto pueda interpretarse y designar determinado conjunto de individuos. Véanse, sobre esta misma cuestión, los § 33.1i-k.

**15.12c** Los sujetos preverbiales de estas construcciones se presentan algunas veces como enumeraciones de conjuntos inespecíficos que interaccionan en una misma situación. Nótese la presencia de la conjunción copulativa y en los textos que aparecen a continuación:

Agua, cielo y selva se combinaban en variadas proporciones para brindar por doquier cuadros de insuperable colorido (Velasco Piña, *Regina*); Ministros, cancilleres, embajadores, pintores y poetas, dramaturgos y actores de primera anduvieron por aquella mansión (Azuela, A., *Casa*); Oro y joyas quedaban regados por el camino de la fuga (Solares, *Nen*).

Se describen otras secuencias similares en el § 33.1i. No siempre se insertan en una oración las enumeraciones a las que se refiere el primer párrafo. A veces se expresan en un enunciado menor que la oración por medio de la yuxtaposición de sus miembros, como en los ejemplos que siguen:

El observar el ir y venir de las diversas gentes es todo un espectáculo. Ciudadanos togados que se dirigen a realizar el homenaje de mañana a su protector; campesinos que han traído, como todos los días, sus víveres para el inmenso estómago de la ciudad; mujeres que van a la compra; esclavos que realizan diversos menesteres para sus amos (Zaragoza, *Concerto*).

Véase también sobre estas construcciones el § 31.2b.

**15.12d** Facilita asimismo la colocación de los grupos nominales escuetos en la posición de sujeto preverbal la asignación de un foco contrastivo (§ 40.4). Son características las construcciones llamadas *escindidas*, *fórmulas de relieve* o *perífrasis de relativo* (§ 40.10-12), pero también otras estructuras en las que se focaliza algún segmento nominal con otros procedimientos:

Oro era lo que al fin y al cabo venían buscando desde el mismísimo virrey al último grumete (Vázquez-Figueroa, *Caribes*); Contrabandista era lo que era, pero en aquella isla, el que más y el que menos era contrabandista (Santos Febres, *Pez*); Agua le falta a este país (Viñas, *Lisandro*).

**15.12e** Como se explicó en el § 15.11i, la presencia en posición posnominal de los modificadores *así* o *como ese* garantiza que esas expresiones se refieren a tipos de entidades. La sola presencia de estos modificadores en un grupo nominal puede ser suficiente para avalarlo como sujeto, incluso en posición preverbal. Contrastan, pues, marcadamente \**Gente no merece consideración* y *Gente {así ~ como esa} no merece consideración*. He aquí otros ejemplos similares:

Ojos como esos no se ven todos los días (Cabrera Infante, *Habana*); Cantidades así no se arriesgan a lo tonto (Marías, J., *Batalla*); ¡Hombres así son los que harían falta en España! (Cela, *San Camilo*); [...] si un día se me echaban a mí culpas como esas... (Gabriel Galán, *Epistolario*).



**15.12f** Como se indicó en el § 15.12b, el lenguaje periodístico usa a menudo los grupos nominales escuetos como sujeto en el encabezamiento de las noticias, crónicas y reportajes. La tendencia a la omisión de determinantes es todavía mayor en el lenguaje telegráfico de los titulares de prensa utilizado por algunos medios de comunicación escrita, ante la necesidad de condensar la información noticiosa en un espacio muy limitado. Es característico de este registro escrito el uso de grupos nominales escuetos con sustantivo contable en singular:

Alcalde desobedece una sentencia (*ABC* 18/4/1989); Presunto delincuente hiere a dos policías (*País* [Esp.] 2/5/1980); Ministro de la Defensa recibió grupo de psicólogos (*Universal* [Ven.] 17/4/1988).

También es frecuente la aparición de tales grupos nominales en cláusulas de participio:

Ministro implicado en la venta de armas (*Vanguardia* [Esp.] 30/3/1995); Atracador capturado en las vías del Metro tras asaltar un banco (*País* [Esp.] 20/8/1990).

La ausencia de artículo en estos textos se interpreta como marca de inespecificidad. Así pues, *Hombre armado robó almacén* significa aproximadamente ‘Cierta hombre armado robó un almacén’.

**15.12g** En los titulares de noticias de muchos medios de comunicación escrita, especialmente americanos, se tiende a la omisión generalizada de los determinantes e incluso de algunas preposiciones y conjunciones subordinantes:

Tensión con rebeldes dificulta ayuda en Indonesia (*Excélsior* 23/1/2005); Abogado de Chabán presume pago de coimas (*Andes* 18/1/2005); Lluvias obligan a cerrar ruta Unduavi Chulumani (*Diario* 18/1/2005); Pánico causa falsa alarma de maremoto (*Mercurio* [Chile] 18/1/2005); Vecinos cercan subestación de PN (*Prensa libre* 8/7/1996); Mexicanos castigaron al partido de Gobierno en históricas elecciones (*País* [Col.] 8/7/1997).

Fuera de los registros mencionados, en los que el número de palabras es un factor decisivo, estas omisiones no se consideran recomendables. Puede verse también sobre este punto el § 12.2h.

**15.12h** Otro registro particularmente favorable al uso de grupos nominales sin determinante como sujetos preverbiales es el registro particular de los telegramas. También se manifiestan estas ausencias en el lenguaje formular de refranes, sentencias, máximas o proverbios. Como se señaló en el § 15.11m, en tales casos se obtiene una interpretación genérica del grupo nominal, que designa algún arquetipo. He aquí algunos ejemplos que ilustran lo anterior:

*Flores contentan, pero no alimentan; Consejo de necio a veces no tiene precio; Abogado sin conciencia merece gran sentencia; Boca amarga no esconde miel; Fortuna y ocasión favorecen al osado corazón; Agua pasada no mueve molino; Padre perezoso hace a sus hijos viciosos; Casa con dos puertas mala es de guardar; Secreto entre tres ya no lo es.*

**15.12i** Los grupos nominales escuetos aparecen en la posición de sujeto posverbal con mayor frecuencia que en la preverbal. Los predicados que más fácilmente aceptan esta clase de grupos nominales son los llamados INACUSATIVOS (§ 41.4). Estos verbos se caracterizan por tener sujetos no agentivos que comparten algunas propiedades con los objetos directos. Como se explica en el § 41.4k, muchos de ellos se usan en oraciones presentativas o en otras en las que se expresa que algo acaece o sobreviene:

Llegaban capitanes, letrados, católicos flamencos e ingleses (Uslar Pietri, *Visita*); ¡Cosas dulces! Falta azúcar. ¡Y pedí pilas! (Fogwill, *Cantos*); Ocurrieron cosas terribles en esas habitaciones (Muñoz Molina, *Sefarad*); Cerrad los ojos y veréis cómo al mirlo le nacen plumas y gorjeos (Landerer, *Juegos*); A veces pasaban largas caravanas de gitanos silenciosos y cansados (García Morales, *Sur*); Desde ellas descienden glaciares de luz que se quedan clavados en su recorrido (Adoum, *Ciudad*); Existen momentos en la vida en los que uno sabe que todo depende de la intuición y habilidad repentinas (Mendoza, *Verdad*).

**15.12j** Las construcciones pasivas, que tienen en común con los verbos anteriores el contar con un sujeto no agentivo, también admiten en esa función grupos nominales escuetos en plural situados en posición posverbal. En este uso son más frecuentes las pasivas reflejas que las perifrásticas:

Se celebraron elecciones para elegir un nuevo vicepresidente (Giardinelli, *Oficio*); También se venden pieles de animal, licores caseros y, en uno de los rincones, telas y confecciones voceadas por altoparlante desde el techo de una camioneta (Gamboa, *Páginas*),

pero no se descartan estas últimas, como en: *Han sido avistadas ballenas a cien millas de aquí* o en *Fueron organizados turnos de plegarias implorando el fracaso del ataque enemigo* (Gironella, *Millón*).

**15.12k** Aceptan menos frecuentemente los sujetos posverbiales sin determinante los verbos llamados INTRANSITIVOS PUROS (§ 41.4). Aun así, los admiten ocasionalmente, sobre todo en las construcciones que expresan localización:

Por todas partes estallaban geranios (Díaz, *Neruda*); En sus caras bailan sonrisas (Consiglio, *Bien*); Y mientras, vuelan, flotan, se ríen, juegan, ángeles y eloines, inteligencias vivas que son múltiples y son una (Carballido, *Cartas*); Como patas de araña gigante saltaban chorros de agua barrosa por sobre las rocas (Jodorowsky, *Pájaro*); Es un sitio donde duermen familias enteras de los que no tienen habitación (Rodríguez Juliá, *Cruce*).

**15.12l** Presentan resistencia a la aparición de los grupos nominales escuetos en función de complemento directo algunos VERBOS TRANSITIVOS que poseen sujetos posverbiales sin determinante, sobre todo si el complemento directo aparece también tras el predicado. Fuera de los titulares de prensa a los que se ha hecho referencia en el § 15.12g, se precisa el determinante en oraciones como *Firmaron la declaración artistas e intelectuales* o *Apoyan esta conclusión indicios razonables*. Cuando el verbo forma con el complemento directo una locución, se admite, en cambio, la construcción sin determinante, como en *Se dan cita importantes especialistas que*

*pronunciarán una serie de conferencias (Voz Galicia 30/10/1991). Se volverá sobre estas oraciones en el § 15.13h. Facilita la aparición de sujetos posverbiales escuetos la TEMATIZACIÓN del complemento directo (§ 40.3), como en *Muchas de esas historias las han escrito compatriotas vuestros* (Vallejo-Nágera, *Yo*).*

**15.12m** Se vio en el § 15.11h que con los complementos directos sin determinante se tiende a prescindir de la preposición *a*. Aun así, se atestiguan igualmente casos en los que se mantiene la interpretación de TIPO que se describió en los apartados anteriores, tal como allí se vio. Los sustantivos discontinuos o contables en plural se interpretan como los continuos o no contables en singular. Los primeros se ilustran en estos ejemplos:

Hubo amigas que fueron a verte igual que a un bicho raro (Derbez, *Usos*); ¿Por qué escriben los hombres cosas imposibles? (Tomeo, *Mirada*); Mi amor es socialmente improductivo: no construye fábricas, no levanta casas, no genera plusvalía, ni beneficios (Peri Rossi, *Solitario*).

Los segundos, que pueden ser abstractos o concretos, como se observa en el § 12.2b, se ejemplifican a continuación:

Mientras Genaro y sus camiones rodaban hacia la selva a traer madera (Ribeyro, *Geniecillos*); Sentía un pinchazo en el costado cada vez que aspiraba aire (Azúa, *Diario*); Y vimos gente asomada a la ventana con sus puños en alto (Sánchez, H., *Héroe*).

**15.12n** Los complementos de régimen preposicional incluyen con mucha frecuencia grupos nominales escuetos que funcionan como términos de la preposición correspondiente. La que más frecuentemente admite la concurrencia de dichos grupos es *de* (§ 36.8): *Se trataba de niños que iban a la escuela*. Entre las clases de predicados que aceptan grupos nominales escuetos destacan especialmente los de posesión (*disponer de dinero, gozar de buen clima*), así como los que expresan transferencia o cambio de ubicación: *cargar el depósito de agua, llenar la bota de vino, vaciar el*

*estadio de espectadores, limpiar la habitación de polvo, dotar la biblioteca de fondos.* Los predicados de transferencia que denotan incremento de alguna magnitud pueden construirse también con la preposición *con*: *cargar el depósito con agua, llenar el odre con vino.* Una diferencia significativa entre ambas variantes es que solo *con* admite la cuantificación del complemento de régimen: *Llenó el odre {con diez litros de vino ~ \*de diez litros de vino}.*

**15.12ñ** Expresan asimismo cambio de estado, aunque no físico, grupos verbales como *cambiar de médico, bajar de precio, subir de categoría.* Se construyen con verbo pronominal y con la preposición *de* algunos predicados que se refieren a movimientos del cuerpo, como *cruzarse de brazos, encogerse de hombros, cambiarse de posición o abrirse de piernas.* No obstante, algunas de estas expresiones presentan un elevado grado de cohesión (cf. *cruzar los dedos ~ \*cruzarse de dedos; abrir los ojos ~ \*abrirse de ojos*), por lo que cabe pensar que corresponden más adecuadamente a los casos que se mencionan en la sección siguiente (§ 15.13). Eligen la preposición *en* algunos verbos que denotan transformación (*convertir el solar en piscina pública, transformar la habitación en despacho*); rigen, en cambio, la preposición *a* los que introducen complementos que expresan una meta abstracta (*llegar a alcalde*), así como ciertos verbos que denotan sensaciones o impresiones (*Huele a rosas; Sabe a naranja; Suena a lamento*), entre otros. Se prefiere la preposición *por* con varios de los que expresan trueque en diversas formas (*cambiar dólares por euros, pagar inocentes por culpables*).

**15.12o** No es frecuente que los complementos indirectos se formen con grupos nominales escuetos, ya que tienden a designar individuos específicos. Aun así, se usan a veces en la interpretación de tipo o prototipo analizada en las secciones anteriores:

El dinero que me dieron y el que he ganado dando clases a jóvenes frívolos, está manchado de sangre (Jodorowsky, *Pájaro*); Yo explicaré el asunto a niños, mozos, hombres y viejos (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Andrés estaba acusado de matar a un falsificador de títulos que se vendían a profesores del ejército (Mastretta, *Vida*).

**15.12p** Como se explica en el § 37.2h, el verbo *estar* no admite grupos nominales como atributos: \**Juan estaba médico*. Los aceptan, en cambio, los grupos preposicionales introducidos por *de* o *como* que expresan propiedades episódicas, en lugar de inherentes o caracterizadoras: *Está de gerente en una empresa metalúrgica*; *Estuvo como corresponsal en Viena mucho tiempo*. La distribución de los grupos nominales escuetos en función de complemento predicativo sigue las mismas pautas señaladas para los atributos (§ 37.2m). Un caso particular de esta clase lo constituye el verbo *llamar(se)*, que en su uso recto introduce los nombres que se utilizan para designar personas, animales o cosas: *En esa región, a la alcachofa la llaman alcaucil*. Se usan muy a menudo los complementos predicativos para designar cargos y funciones de los individuos de los que se predicán: *Con él de portero, mejorarán los resultados*; *No me lo imagino de rector de la universidad*; *Aspira a ministro*. Los verbos de interpretación designativa seleccionan un grupo nominal escueto que corresponde al rol atribuido a alguno de sus argumentos:

*Sale de figurante en esa película*; *Hará de mendigo en la próxima obra*; *Lo han nombrado director del teatro*; *Lo han ascendido a capitán*; *Fue coronado rey en 1975*; *Se ordenó sacerdote a los veinticinco años*; *Se proclamó vencedor de las elecciones*; *Le servirá de consejero*.

**15.12q** Se analizan en los § 37.2h y ss. los grupos nominales sin determinante en función de atributo del verbo *ser* (*Luis es médico*) o complemento predicativo de varios verbos (*Lo nombraron cónsul*; *Se imaginan campeones*). Los grupos nominales escuetos aparecen también en las aposiciones explicativas (§ 12.15), tanto en las que añaden información incidental de naturaleza adscriptiva o clasificativa —como en *Estambul, ciudad milenaria*—, como en las que establecen una identidad entre el

grupo nominal apositivo y el que le precede inmediatamente, como en *Manila, capital de Filipinas*. Los grupos nominales sin determinante están a menudo encabezados por sustantivos que mantienen una relación de hiperonimia con el grupo nominal del que se predicán, como en *Recuerdo mi entrada en clase del profesor Maronius, persona de gran reputación* (Leguina, *Nombre*), donde *persona* es hiperónimo de *profesor*. La presencia o ausencia del artículo en los grupos nominales que expresan unidades de calendario (como en *Hoy es viernes*) se estudia en los § 14.8c-r.

### **15.13 La ausencia del artículo (III). Otros factores. Aspectos fraseológicos y discursivos**

**15.13a** La distribución de los grupos nominales sin determinante que funcionan como complementos de un grupo nominal responde a los mismos criterios que determinan su aparición en el interior de una predicación (§ 15.12p, q y 37.2m). La ausencia de artículo permite crear así modificadores que constituyen atributos análogos a los adjetivos. En efecto, en *una mesa de despacho* se aporta cierto rasgo que permite caracterizar determinada mesa. En cambio, en *una mesa del despacho* se mencionan dos entidades — una mesa y un despacho— y se establece una relación entre ellas (de PERTENENCIA o de INCLUSIÓN en este ejemplo, pero no tan claramente en otros similares que se analizan en los § 12.10ñ-u). Los grupos nominales escuetos introducidos por la preposición *de* aparecen en la formación de gran número de grupos nominales, algunos de ellos idiomáticos o semiidiomáticos: *capital de provincia, libro de reclamaciones, motor de combustión, profesor de universidad, casa de campo, manual de instrucciones, equipo de música, impresora de tinta, licencia de manejar (de conducir, de manejo o de conducción en varios países; además de carné de conducir o de manejar)*, entre otros muchos. Véanse también sobre estas cuestiones los § 12.9l y ss.

**15.13b** En algunos de los casos mencionados en el apartado precedente es posible conmutar el grupo preposicional por un adjetivo relacional (§ 13.12), como en *profesor universitario, capital provincial, equipo musical*. Los complementos con *de* designan en la mayor parte de estos casos propiedades necesarias para caracterizar el objeto designado. Con la preposición *con* se alude más frecuentemente a propiedades accesorias, como muestra el contraste *libro {de ~ con} ilustraciones*. Son mucho menos frecuentes los atributos caracterizadores (en el sentido explicado en el § 37.5b) introducidos por otras preposiciones: *olla a presión (de presión en algunos países americanos), cuerda sin fin, ayuda en carretera*, etc.

**15.13c** En los § 12.2 y 15.12a y ss. se hace notar que la relación entre los sustantivos contables en plural y los no contables en singular es bastante sistemática en la lengua española. Son, en efecto, muchos los contextos en los que se aceptan los primeros (*Corrían niños por la playa*) o los segundos (*Corría agua por la acequia*), pero se rechazan los discontinuos en singular (\**Corría niño por la playa*). Aun así, algunos de estos usos se admiten cuando se dan ciertas condiciones estereotipadas que se analizarán someramente en esta sección.

**15.13d** Se admiten los sustantivos discontinuos en singular en grupos nominales sin determinante en las oraciones negativas en las que se denota falta o carencia de algo que se considera necesario, pertinente o especialmente valorado, como en los siguientes ejemplos:

Todavía no posee título (Quintero, *Sahara*); Aquella no fue una civilización atrasada que carecía de alfabeto (Asensi, *Origen*); [...] alimentarse de maní y chocolate, dormir en el vehículo y no disponer de baño (Allende, *Plan*); ¿No tienes abrigo? —No. —¡Vaya por Dios! (Cela, *Colmena*).

Este uso se extiende a las oraciones sin negación en situaciones en las que el predicado caracteriza algún estado de cosas prototípico. Así, el grupo nominal escueto *sombrero charro* que aparece en la oración negativa *Aquí*



*nadie usa sombrero charro* (Bolaño, *Detectives*) puede alternar, en contextos afirmativos, con otros que designen prendas, accesorios o aderezos que se considere normal llevar, así como armas que se acostumbre portar (*Siempre lleva pistola; Hoy trae bufanda*), entre otros aditamentos que se acomoden a algún prototipo. Así, los sustantivos escuetos que aparecen en *Hubo banquete* o *Hay función* describen situaciones estereotipadas, por lo que el paradigma que podrían formar con el verbo *haber* se determina en términos discursivos más que estrictamente semánticos. Algunos de estos usos dependen de factores geográficos. Así, la oración *No cruces, viene carro* resulta normal en el Perú, pero no tan claramente en otros países, aun cuando se sustituya *carro* por *auto* o por *coche*.

**15.13e** Resulta difícil especificar los requisitos que se mencionan mediante informaciones gramaticales, puesto que los grupos nominales escuetos a los que se alude han de ajustarse a algún ESTEREOTIPO CULTURAL O SOCIAL. De alguien que tenga un perro de compañía se puede decir que *Tiene perro*. Otros nombres de animales solo parecerán naturales en esta pauta si resulta normal poseerlos, lo que puede variar en función de factores históricos o geográficos. Los contrastes que se obtienen así (como *Tenía una tortuga*, en lugar de *Tenía tortuga*) se atribuyen a que los predicados que se forman no se restringen léxicamente, sino en función del grado en que se acomodan a tales situaciones estereotípicas. Como se ha explicado, el paradigma al que pertenezca el sustantivo en «*Llevar* + sustantivo contable escueto» corresponde a una noción pragmática (aproximadamente, ‘prendas, accesorios o complementos que es normal llevar’), más que a un concepto que se pueda caracterizar a través de un campo semántico. Un razonamiento similar puede aplicarse a contrastes como *El edificio tiene {antena colectiva de televisión ~ \*grieta en la fachada}*, entre otros muchos similares.

**15.13f** Los sustantivos sin determinante permiten que el TIPO que corresponde a la entidad que designan los nombres escuetos convierta en arquetípico o prototípico el predicado verbal en el que se integran. Los grupos verbales así formados pueden expresar, como se ha visto, estados, acciones o procesos relacionados con el atuendo o el arreglo personal (*Llevaba falda; Usa sombrero; Vestía traje; Se dejó bigote*), pero también aluden a la obtención de algo de lo que no se dispone, sobre todo con los verbos *buscar, querer, necesitar* y otros similares de interpretación prospectiva (§ 25.11c y 34.10j): *Busca socio; Quiero bistec; Necesita permiso*. La presencia de la negación favorece igualmente la aparición de los nombres contables escuetos en singular, sobre todo cuando el grupo nominal incorpora elementos especificativos: *No conozco diccionario mejor que ese*, frente a *Conozco un diccionario mejor que ese* o *Conozco diccionarios mejores que ese*. Las locuciones formadas con sustantivos contables características de los contextos negativos y los irreales (*pegar ojo, dar golpe*, etc.) se analizan en el § 48.7.

**15.13g** Con los sustantivos contables escuetos en singular se expresan asimismo sucesos anunciados o previsibles, como en *Hoy hay concierto; Vamos a tener tormenta*. Corresponde a esta misma pauta el uso del verbo *tocar* en los contextos prospectivos: *Según el ritual hoy toca misa a la Santa Cruz* (Gamboa, *Páginas*); *¿Toca película de naufragos?* (Armada, *Esperanza*). Se extiende esta construcción a gran número de predicados complejos que se refieren a actividades de carácter profesional, legal o administrativo, entre otras similares que forman parte de procedimientos de actuación, procesos reglados y otras tareas que siguen pautas establecidas o reiteradas: *adjuntar informe, cumplir pena, emitir sentencia, firmar contrato, hacer copia, incoar expediente*, etc., como en los textos siguientes:

Me contaron que esa tarde habían firmado contrato con Lucho Gatica (Vargas Llosa, *Tía*); Se adjunta informe forense y balístico (Leguina, *Nombre*); Le preguntó si era recomendable hacer copia de cada papel importante (Gopegui, *Real*); Consideran inconveniente dividir el proceso

asignando un juez para admitir la demanda, otro para calificarla y otro para emitir sentencia (*Caretas* 9/1/1997).

**15.13h** Otras veces es mayor la integración del sustantivo con el verbo, lo que lleva a que se formen LOCUCIONES VERBALES, por tanto predicados complejos que contienen los diccionarios, como en *pasar página* (*virar la página* en el Ecuador; *pasar la página* en el Perú); *dar sopas con honda* (en España, gran parte de Centroamérica y las Antillas, entre otras áreas); *sacar con cuchara* ('obtener información con mucho esfuerzo') y otras muchas locuciones similares. Están igualmente lexicalizadas combinaciones como las que se ilustran en estos ejemplos:

Es pronto aún para cantar victoria (Giménez Bartlett, *Serpientes*); Al asunto se le dio carpetazo porque todo parecía cuadrar (José, *Buster Keaton*); También pensó en Ledesma, que daba clase de Historia (Martín Garzo, *Historias*).

**15.13i** En la formación de predicados complejos con sustantivos escuetos intervienen muy frecuentemente los llamados verbos LIGEROS, DE APOYO, SOPORTE O VICARIOS (§ 1.10k-m), que aportan un significado muy general, de manera que el grupo nominal escueto es el que establece las principales propiedades léxicas de la forma compleja resultante: como en *dar fin* (a algo), *hacer blanco*, *tener agallas* (para algo), *poner coto* (a algo), *pedir cuentas* (a alguien). Se enumeran los principales predicados complejos formados con estos verbos en el § 34.11.

**15.13j** Como en otros casos, son esperables las variaciones léxicas en las locuciones verbales formadas con sustantivos escuetos. Así, en función del área geográfica, se prefiere *dar*, *pasar*, *colar*, *vender* o *meter* en la expresión «verbo + *gato por liebre*»:

Lo más gordo de todo [...] es no haber sospechado lo más mínimo del dichoso Diario de La Omañona. Que nos hayan dado así gato por liebre (Díez, *Fuente*); Lograron venderle gato por liebre y deshacerse del estorbo del circo (Alberto, *Eternidad*); En otras palabras, evitar que a las autoridades judiciales les metan gato por liebre (*Tiempo* [Col.] 21/1/1997); Sin advertir que le pasaran gato por liebre, hasta cierto punto había hecho el ridículo (Chavarría, *Rojo*).

Para hacer referencia a la situación de inactividad de los jugadores suplentes de un equipo, se usa *comer banco* (a veces en alternancia con *hacer banco*) en el lenguaje deportivo de muchos países americanos, pero *chupar banquillo* en el español europeo. La variante *calentar banco* se registra en los dos continentes. He aquí algunos ejemplos de estos usos:

Guillermo, entonces, siguió comiendo banco (*Clarín* 13/3/2007); Lo principal es que juegue y no calentar banco (*Mundo Deportivo* 3/8/2007); Preferí Unicaja a chupar banquillo en la NBA (*Marca* 28/9/2002); Parecen jugadores carpinteros, siempre haciendo banco (*Mercurio* [Chile] 23/12/2008).

Existen otros muchos paradigmas que muestran variaciones semejantes a estas. Se registran otras locuciones verbales constituidas con grupos nominales sin determinante en los § 34.11d y ss.

**15.13k** El sustantivo *casa* forma frecuentemente grupos nominales escuetos en los complementos de localización. Con ellos puede hacerse referencia a la casa del hablante, a la del sujeto de la oración o, si el grupo nominal contiene un complemento posesivo, a la de una tercera persona:

Estoy por decirte que vengas un día a casa, tenemos trabajo para ti (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Bueno, está bien, ahora vete a casa. No quiero volver a verte (Marsé, *Rabos*); A la hora que es no creo que haya llegado a casa (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Hermana, ¿usted va a ir a casa de los Peñate por la mañana? (Corrieri, *Así*).

La ambigüedad en la interpretación del poseedor se resuelve habitualmente por el contexto o la situación, pero también puede evitarse colocando el correspondiente posesivo al inicio del grupo nominal (*Iremos a mi casa*).

**15.13l** Es arcaizante, pero también propio de la lengua popular de muchos países, el uso de la forma átona apocopada *ca* para designar una casa ajena cuyo propietario se identifica por medio de un complemento introducido por *de* (*Voy a casa de Pedro* o *Voy a ca' Pedro*) o, en algunas variantes, sin mediar preposición:

Yo los dejo, hijita, voy en ca de don José Gil (González, E., *Dios*); Voy a hacer un mandao en ca unas señoritas de bien (Rodríguez-Méndez, *Bodas*); Agarraron al vampiro, lo tienen en ca Chon (Medina, D., *Cosas*); Pos ya me tie usté pasando to el mobiliario a ca la Pelitos (Arniches, *Pobres*).

**15.13m** Es frecuente, asimismo, usar sin artículo los grupos nominales encabezados por los sustantivos *cubierta*, *prisión*, *presidio* y algunos otros, casi siempre en contextos preposicionales. El grupo nominal correspondiente se suele construir sin determinante cuando carece de complementos especificativos, y con determinante si los lleva, lo que da lugar a contrastes como *Está en cubierta* ~ *Está en la cubierta del barco*. La ausencia del artículo se asocia en algunos de estos casos a la situación del sujeto, mientras que su presencia denota propiamente localización, como muestra el contraste entre *Está en prisión* ('Está preso') y *Está en la prisión* ('Se halla en ella'). He aquí algunos ejemplos correspondientes a esta pauta:

Cuando estuvimos en prisión, Federico me dijo: Lo que te angustia, más que el dolor físico, es [...] la crueldad de tus torturadores (Aguirre, *Retablo*); A sus diez años de edad, permanecía encerrado en la prisión de Temple, consumido por la tuberculosis ósea (Fajardo, *Epopéya*); Rafael se preciaba de estar siempre bien informado de las novedades que surgían en la prisión (Tomás, *Orilla*); De vez en cuando se lo veía trabajar en cubierta con el mismo rigor que los marineros (Saer, *Entenado*); Entró una pareja que había visto varias veces en la cubierta (González León, *Viejo*); Voy a salir a cubierta (Caballero Bonald, *Pájaros*); Cientos de pasajeros se asomaban a la cubierta (Martínez, *Evita*).

En España se ha agregado recientemente a este paradigma la locución nominal *sede parlamentaria*: *Es en sede parlamentaria donde las leyes se hacen* (*País* [Esp.] 20/9/1997).

**15.13n** Pueden carecer de artículo los grupos nominales que denotan dependencias, secciones o servicios internos de alguna institución cuando el contexto comunicativo facilita el carácter unívoco de la designación. Para subrayar que el referente aludido es único, es frecuente escribir con mayúscula inicial el sustantivo:

En el intertanto, los funcionariosaurios entraron a enyegüecerse brígido con el Turco y se armaron hasta los dientes en Biblioteca, Secretaría de Estudios, Bienestar Estudiantil y hasta en el propio Decanato (*Ciudadano* 28/5/2009); Desde la oficina nos concentramos en trabajar con Alemania y pocos años más tarde se crea Relaciones Internacionales en Rectorado y me piden trabajar allá (Asís, R., *Presencia*); Hasta que no entregara la llave de la habitación en Conserjería, no concluiría su participación en el ensayo general (García Hortelano, *Cuento*).

**15.13ñ** Se ha observado que estos usos son algo más frecuentes en el área rioplatense, por posible calco del italiano. Se registra también sin artículo en estos contextos la expresión *Casa Presidencial* en varios países centroamericanos: *La gobernante nicaragüense expresó este interés suyo al reunirse en Casa Presidencial con una delegación del Parlamento de esa nación* (*Nación* [C. Rica] 24/7/1996). El sustantivo *palacio* admite tradicionalmente esta construcción en el español europeo (*salir de palacio*, *vivir en palacio*, *ir a palacio*). Tales usos se distinguen de la combinación «preposición + nombre propio de lugar», como en *Alejandra viene a vivir en Ciudad de México* (Paranaguá, *Ripstein*), pero tienen en común con ellos el hecho de que en ambas se identifican seres únicos dentro de un contexto particular, ya que se supone que tanto el hablante como el oyente son capaces de identificarlos. Sobre el empleo de nombres comunes para identificar seres únicos en el interior de un ámbito o un dominio, véase también el § 12.8g.

**15.13o** Se registran asimismo sustantivos escuetos en los complementos preposicionales que denotan destino, especialmente cuando el predicado designa actividades periódicas, como en *asistir a clase* o *ir a misa*. Se distingue entre *Fue a juicio* ('Fue sometido a juicio') y *Fue al juicio*

(‘Asistió a él’). La falta de artículo en los complementos locativos expresa otras veces modo o manera, como en *ir en coche*, *jugar en campo contrario*, *reunirse en comisión*. En todos estos casos el grupo nominal escueto no introduce un referente discursivo, sino que expresa una característica del predicado. Nótese que no se aprecia contradicción alguna en oraciones como *Hubiera sido más cómodo ir en coche, pero no tengo*. El carácter genérico de la mención que realiza el grupo nominal escueto permite usar el singular con independencia del número concreto de entidades involucradas en la acción, como en *Imagínese el esfuerzo que hacía falta para trasladar en tren por media Europa a cientos de miles de personas en medio de una guerra que ya estaban a punto de perder* (Muñoz Molina, *Sefarad*). Véase también, sobre estas construcciones, el § 39.6ñ.

**15.13p** Un comportamiento similar manifiestan los complementos que expresan instrumento. Como se explica en los § 39.6a, f, la ausencia de artículo alude al modo como se realiza la acción, mientras que su presencia introduce como referente discursivo el instrumento usado para llevarla a cabo: *Operación que trataba de llevar a cabo pinchando la lata con un cuchillo (¡qué bien, ahora con cuchillo!) hasta que la hoja se ha quebrado por la mitad* (Azúa, *Diario*). Estos grupos preposicionales con sustantivos escuetos admiten la sustitución por adverbios de modo (*Con láser es como se opera la catarata*). Por otra parte, la variante con artículo es compatible con estos adverbios (*Con el bisturí es como se opera*), pero también con las relativas semilibres formadas con el artículo y el relativo (*lo que*, *el que*, etc.), como se puede ver en el siguiente ejemplo: *Con el bisturí es con lo que se opera*.

**15.13q** La preposición *a* introduce grupos nominales escuetos que igualmente aluden de manera genérica al instrumento usado en la acción de la que se habla: *dibujar a pluma*, *escribir a mano*, *trasladarse a pie*, *grabar a fuego*. También en estos casos la ausencia de artículo está en función del

valor intrínseco de estos grupos preposicionales. En cambio, cuando el término de esta preposición alude a una técnica o modalidad, más que a un instrumento, concurre el artículo: *pintar al óleo, dibujar al carbón*. Véanse, sobre estas alternancias, los § 39.6b-g. Es posible que el doble valor que pueden adoptar tales complementos esté en el origen de la variación dialectal que se da en locuciones como *a (los) golpes, a (los) saltos, a (los) empujones* y otras similares. La opción con grupo nominal escueto es la única que se usa en el español europeo; en el americano se atestiguan ambas, pero en algunas variedades (especialmente la rioplatense) predomina la opción con artículo:

La vieja se tiraba de los pelos cada vez que el viejo hablaba de la hipoteca, y acababan a los golpes (Cortázar, *Reunión*); Le salen al paso y a golpes y patadas le preguntan por el tesoro del General (Herrera Luque, *Casa*); Probablemente cometerá el error de abrirse paso a los empujones (*Luna* 6/9/2002); A ella la agarró del pelo y la metió a empujones y a gritos (*Hora* 10/6/1997); Los muchachos del Ángel Gris subían al escenario y molestaban a las bailarinas mientras sostenían —a los gritos— la necesidad de bajar al artista de su pedestal (Dolina, *Ángel*).



## **16 El pronombre personal. La correferencia. Las formas de tratamiento**

---

**16.1** El pronombre personal y el concepto de persona

**16.2** Género y número en los pronombres personales

**16.3** Otras distinciones morfológicas en los pronombres personales

**16.4** Los pronombres reflexivos

**16.5** Los pronombres recíprocos

**16.6** La correferencia y sus manifestaciones. Relaciones anafóricas y catafóricas

**16.7** Sintaxis de los pronombres átonos. Pronombres proclíticos y enclíticos

**16.8** Variación en los pronombres átonos de tercera persona (I). Leísmo, laísmo y loísmo. Características del leísmo

**16.9** Variación en los pronombres átonos de tercera persona (II). Preferencias léxicas en las alternancias de leísmo

**16.10** Variación en los pronombres átonos de tercera persona (III). El laísmo y el loísmo

**16.11** Secuencias de pronombres átonos

**16.12** Alternancias en la posición de los pronombres átonos

**16.13** Posición de los pronombres átonos en estructuras complejas

**16.14** Duplicación de los pronombres átonos

**16.15** Las formas de tratamiento (I). Trato de confianza y trato de respeto

**16.16** Las formas de tratamiento (II). Sustantivos y grupos nominales

**16.17** Las formas de tratamiento (III). El voseo. Aspectos sintácticos y sociolingüísticos

---

## **16.1 El pronombre personal y el concepto de persona**

**16.1a** Como se explica en el § 1.9h, los pronombres personales se denominan así porque manifiestan rasgos gramaticales de persona. Esta propiedad solo es compartida, en el sistema pronominal del español, por los posesivos. Muchos gramáticos los consideran, de hecho, una variante de los personales, tal como se explica en los § 1.9s y 18.1a. Los rasgos de persona están también presentes en la flexión verbal. Los pronombres personales se caracterizan por designar a los participantes en el discurso, sean estos quienes fueren. Esta propiedad los desprovee en cierta medida de contenido propiamente léxico y los convierte en categorías DEÍCTICAS (§ 17.1). El pronombre *yo* designa, en efecto, al hablante, de modo similar a como el adverbio *aquí* designa el lugar en que aquel se ubica, o el adverbio *hoy* se refiere al día en que está emitiendo sus palabras. Los pronombres personales son, además, elementos DEFINIDOS, propiedad que comparten con los artículos determinados y con los nombres propios. La relación que mantienen con estos últimos es muy estrecha (sobre todo los pronombres de primera y segunda persona), ya que ni unos ni otros son sustitutos de otras expresiones, sino que constituyen recursos designativos unívocos.

**16.1b** El concepto de ‘persona’ se utiliza con varios sentidos. Como en la lengua común, se usa *persona* en la gramática por oposición a *cosa* o a *animal*, como en *La preposición a precede en español a los complementos directos de persona*. Dicho concepto se emplea, además, con las dos interpretaciones siguientes:

- A. Las llamadas PERSONAS DEL DISCURSO designan los participantes en el acto verbal: el que habla (PRIMERA PERSONA), aquel a quien se habla (SEGUNDA PERSONA) y aquel o aquello de lo que se habla (TERCERA PERSONA). Ejemplo: *Tú es un pronombre de segunda persona*.
- B. La flexión verbal posee RASGOS DE PERSONA que pertenecen al sujeto, incluso cuando este se omite, queda tácito o no se corresponde con ningún ser. Ejemplo: *El verbo llueve está en tercera persona en la oración Llueve sin parar desde hace días*.

Las personas primera y segunda se definen, pues, por su participación en el acto verbal, a diferencia de la tercera. De hecho, los pronombres poseen rasgos de persona, pero a los sustantivos se les asigna por defecto la tercera. Véase también, en relación con la interpretación de la tercera persona, el § 17.1k. Las formas que presenta el sujeto omitido se analizan en el § 33.4. La segunda interpretación de *persona* coincide muy a menudo con la primera (como en *yo cant-o*; *ellas bail-an*), pero no sucede necesariamente de esta manera. Así, el pronombre *usted* designa la segunda persona, entendida como ‘persona del discurso’ (A), es decir, aquel a quien se dirige alguna información. Sin embargo, por razones etimológicas, induce en el verbo rasgos de tercera persona (B): *Usted cant-a*; *Ustedes bail-an*. Se debe esta asimetría al hecho de que *usted* procede de la expresión *vuesa merced* (§ 16.1h, 16.14g, 16.16b, 16.17g y 18.3u), que constituye un grupo nominal. Así pues, *vuesa merced* concuerda en tercera persona con el verbo porque su núcleo es el sustantivo *merced*, es decir, un nombre común. Lo mismo sucede con otras formas de tratamiento, como *su excelencia*, *su ilustrísima*, *su señoría*, *su alteza*, etc., igualmente grupos nominales, que concuerdan en tercera persona, aunque no siempre como única opción (§ 16.17d). Véanse,

sobre esta cuestión, los § 16.1h, 16.6a y 16.17g. La concordancia anómala que aparece en expresiones como *Ustedes sabéis; Usted sabéis* o *Dime usted*, de carácter dialectal, se analiza en los § 16.3r y 33.6i.

**16.1c** A los grupos nominales (*el aire, los niños, esta jirafa*) corresponde la tercera persona, en el sentido A del concepto de persona y, casi siempre, también en el B. Se examinan algunas excepciones en el § 33.6. No son excepción, en cambio, expresiones como *el que habla, el autor, este que os dirige la palabra, el abajo firmante, el que suscribe* y otras similares que designan al que emite alguna afirmación, sea en la lengua oral o en la escrita. Estas expresiones están constituidas por unidades nominales, lo que justifica que exijan la tercera persona en el verbo cuando desempeñan la función de sujeto:

Conste de entrada que el abajo firmante no habla como fan del grupo, sino como simple amante de la música (*Vanguardia* [Esp.] 22/11/1994); Fanjul, digo, acuñó el término que este que suscribe ha utilizado en el epígrafe (Figuro, *UCD*); Este que escribe siente que el veraneo es un privilegio de la juventud (Dolina, *Ángel*); Con esto no quiere insinuar el autor del presente informe que solo es libre quien carece de su automóvil (Grande, *Fábula*).

**16.1d** Ha disminuido considerablemente, aunque no se ha perdido por completo, el uso de las formas *servidor/servidora, un servidor/una servidora* (también *su servidor/su servidora* y *este servidor/esta servidora*) como tratamientos de modestia o de cortesía sustitutivos del pronombre de primera persona, pero siempre con concordancia verbal en tercera. La lengua escrita ha conocido en todas las épocas otras muchas formas similares de reemplazo. Destacan entre ellas las expresiones nominales formadas con posesivos de segunda persona: *tu* (o *vuestro*) *amigo*, *vuestro* (o *tu*) *siervo* (también *vasallo, enamorado, caballero*, etc.), *vuestro humilde servidor*, etc., todas construidas asimismo con el verbo en tercera persona cuando desempeñan la función de sujeto. Cabe añadir la expresión *mi persona*, todavía usada en contextos formales. Algunas de estas fórmulas

estaban restringidas tradicionalmente a registros particulares, desde la poesía amorosa hasta el género epistolar, como en *Se despide de ti tu sobrino que tanto te quiere...* He aquí algunas muestras de esta pauta:

Estaba en su cama, señora, se lo juro. Por lo menos estaba cuando una servidora ha entrado a abrirle los visillos (García Hortelano, *Gramática*); Un abrazo de tu hijo que te añora por los codos, talones y fundillos (Guevara / Granado, *Viaje*); Cómo fue, no sé decirles cómo fue; no sé explicarles qué pasó, pero cuando menos acordé ya estaba este servidor enredado en el pocarito contra el fulano aquel (Mojarro, *Yo*); Inés no pudo soportar que la gente muy pobre de su pueblo fuera más rica en contradicciones que yo (digo yo, porque mi persona era el mal ejemplo que ella usaba siempre, en París), sufrió muchísimo de procesión por dentro (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

**16.1e** El indefinido *uno/una* (§ 15.8, 16.4 y 20.3) tiene interpretación genérica en muchas construcciones (§15.8m-p y 16.4e, f), pero también se usa en la lengua conversacional para designar al que habla, como en los siguientes ejemplos:

Ya sabes que una es muy emprendedora y no se arredra por nada (Díez, *Fuente*); A lo mejor todo es porque una es muy sincera y te cuenta las verdades (Delgado, *Mirada*); Vaya una a saber con qué está hecha; en cambio, en casa, nadie se sentía mal después de haber comido un buen trozo de carne al horno (Bullrich, *Bicicleta*); Toda la tarde he estado pensando que uno puede hacer locuras por esos ojos (Rossi, *Loca*); Para aprender el oficio tendrá que pasar mucho tiempo y, mientras tanto, no ayudaría al sostén de la casa. ¡Es triste ser pobre, mamá, y lo peor que una se cansa de vivir así! (Amaya, *Cipotes*).

**16.1f** Está en decadencia el empleo de otras formas que se ajustan al mismo esquema. Son propias de la lengua popular de España, así como de ciertos registros sumamente informales, las expresiones *(mi) menda* y *(mi) menda lerenda*, que tienen su origen en el caló. Son hoy de escaso uso, pero se atestiguan en la lengua literaria como parte de los recursos idiomáticos que caracterizan a determinados personajes. El posesivo de primera persona que contienen es potestativo (a diferencia del que aparece en fórmulas como la citada *mi persona*). Concuerdan siempre con el verbo en tercera persona:

Por lo pronto los documentos los tiene menda lerenda. Y el testamento de Don Moncho, también (Gala, *Petra*); Pues, menda sí que va a probar una tajaíta, ya que los del tricornio se hacen esperar (Rodríguez-Méndez, *Bodas*); Sabed que menda... es don Mendo, y don Mendo... mató a menda (Muñoz Seca, *Venganza*); No os riáis que eso lo ha visto mi menda, nadie me lo ha contado (Zaragoza, C., *Dios*).

Se registran también estas expresiones con demostrativos: *este menda/esta menda*. Con el demostrativo *este, esta* se crean más libremente otros grupos nominales que se refieren al hablante (*este cura, este abogado*). Se forman otros similares con artículos definidos y complementos determinativos que introducen mayores circunloquios, como *el hijo de mi madre*:

Ahora van a saber ellas de qué es capaz este cura, como me llamo Frasquito que tiro el dinero en lo que me dé la gana (Zamora Vicente, *Traque*); No hay nada que discutir. El hijo de mi madre no se vende. Y menos al capitalismo (Martín Vigil, *Curas*).

**16.1g** El español contemporáneo aplica también otras variantes de los recursos sustitutivos descritos en los apartados anteriores, como cuando el que habla dice *¿Por qué te portas así con tu padre?*, en lugar de decir ... *conmigo?* Se construyen a veces estas secuencias con grupos nominales sin posesivo, con valor de segunda persona del discurso, como en *¿Qué debo traerle al señor doctor?*, con el sentido de *¿Qué debo traerle a usted?* o en *Como prefiera la señora*, con el sentido de *Como prefiera usted*. Los textos literarios muestran abundantemente el fenómeno, que suele emplearse también como recurso irónico:

Sepa el buen Antonio que yo le quiero mucho (Cervantes, *Persiles*); El Señor Barón me permitirá que le pregunte el dictamen emitido por los forenses (Valle-Inclán, *Viva*); ¿Acaso mi General tomó parte activa en la noche aciaga? (Rivera, *Vorágine*); —¿Desea desayunar el señor? —me preguntó un camarero. —Sí, por favor. —¿Chocolate, café o té? —Café con leche, si el café es bueno. —Excelente, señor. ¿El señor desea *croissants*, tostadas o bollería fina? —Un poco de todo. —¿Desayunará solo el señor, o sirvo también el desayuno de la señora? —Solo el mío (Mendoza, *Verdad*); —Pero él me provocó. [...] —Claro, y el señorito no ha podido contenerse porque su sentido del honor le impedía aceptar tamaños insultos delante de dos damas (Martínez Reverte, *Gálvez*).

En el lenguaje infantil se observan las dos vertientes del fenómeno descrito. El propio niño, cuando es muy pequeño y no tiene conciencia clara de cómo manifestar su subjetividad, usa grupos nominales que se refieren a sí mismo, como *el nene*. Es, por otra parte, habitual en varios países que sean las personas de su entorno las que se dirijan a él con la expresión citada o con otras similares en sustitución de la forma pronominal correspondiente al receptor (*tú, vos*):

¡Ahora el nene no va a eructar más! ¿No es cierto que no va a eructar más? (Juan Carlos dice que no con la cabeza) (Pavlovsky, *Laforgue*); ¿Qué le pasa a mi niño? No llores (Arrabal, *Cementerio*).

**16.1h** Para evitar la repetición de *vuestra merced*, se sustituye a veces esta expresión en la lengua clásica por el pronombre *él* en los contextos preposicionales, como muestra el siguiente ejemplo: *Señor, ¿quiere vuestra merced darme licencia que departa un poco con él*? (Cervantes, *Quijote I*), es decir, ... *con usted*, ... *con vuestra persona*. Como se ve, las dos expresiones (*vuestra merced ~ él*) comparten rasgos de tercera persona, pero ambas se dirigen al que escucha. El español actual mantiene esta concordancia de tercera persona entre el pronombre *usted* y los pronombres átonos (como en *Le digo a usted que...*), pero solo lo hace con algunos de los tónicos, especialmente con los reflexivos: *Usted no cabrá en sí de gozo; Ustedes se salen siempre con la suya*. Nótese que si alguien dice *Vuestra excelencia no tiene que preocuparse por él*, estará hablando de dos individuos, a diferencia de lo que muestra el texto de Cervantes que se acaba de citar. Así pues, al integrarse en la clase de los pronombres, *usted* perdió varias de las propiedades que tenía como grupo nominal. No las perdió, sin embargo, todas, como se verá en el § 16.14g.

**16.1i** El que habla puede considerarse interlocutor de su propio discurso. Esta forma de traslación, en la que el hablante usa formas de segunda persona para dirigirse a sí mismo, es frecuente en el monólogo interior:

Estás muy paranoico —me dije— (Salazar, *Selva*); Nada, Mariana —me dije—, no puedes seguir así, te vas a volver loca. Ahora mismo subes arriba, preparas la maleta, te tomas un somnífero y, mañana por la mañana, al tren (Martín Gaité, *Nubosidad*); Qué rápido sos para desanimarte —me dije, irritado (Kociancich, *Maravilla*).

**16.1j** En la lengua conversacional contemporánea se usan a veces pronombres de tercera persona para dirigirse con ironía a algún interlocutor (*¡Mira qué astuto él!*; *¡Pobrecita ella!*), y también para hablar a los niños de forma afectuosa (*¡Qué guapo es él, madre!*). Al igual que en los casos examinados en los apartados anteriores, estos usos pronominales no alteran la concordancia «sujeto–verbo» cuando se emplean como sujetos, por ejemplo si el que habla dirige a su interlocutor la expresión *Claro, ella tiene que decir siempre la última palabra*. El destinatario de las informaciones puede ser el interlocutor al que se dirigen, pero los pronombres de este grupo lo presentan como el referente de alguna afirmación que le concierne. El hablante que construye estas oraciones evitando los pronombres de segunda persona pretende que su destinatario se sienta aludido por ellas, pero este hecho no altera la naturaleza gramatical de los pronombres de tercera persona, ni de la concordancia «sujeto–verbo». Es igualmente claro que, cuando una persona habla sola, puede usar pronombres de tercera persona para referirse a quien no está presente, pero también de segunda, aun cuando los destinatarios de esas alocuciones existan solo en su imaginación.

**16.1k** Los pronombres personales se agrupan en español en varias clases, en función de criterios gramaticales también diversos. Atendiendo a sus rasgos de persona (en el sentido A del § 16.1b), los pronombres personales se dividen en tres grupos:

PRONOMBRES DE PRIMERA PERSONA: *yo, mí, me, conmigo, nosotros, nosotras, nos*.

PRONOMBRES DE SEGUNDA PERSONA: *tú, vos, ti, te, contigo, vosotros, vosotras, os, usted, ustedes*.

PRONOMBRES DE TERCERA PERSONA: *él, ellos, ella, ellas, ello, le, les, la, las, lo, los, se, sí, consigo*.



**16.1l** Se han documentado algunas variantes morfológicas de estos pronombres. En el habla rural de algunas regiones de Chile, la Argentina, el Uruguay y varios países centroamericanos se usa ocasionalmente la forma incorrecta *losotros* por *nosotros*. Este trueque de sonantes alveolares se ha atestiguado también en el español rural de las islas Canarias (España). El trueque se extiende al uso (igualmente incorrecto) de *los* por *nos* como pronombre átono: *¿Los vamos de aquí?* por *¿Nos vamos de aquí?*, y se registra también en la evolución de algunos términos latinos. Así, el sustantivo *nutria* procede del latín vulgar *\*nutriā* (lat. *lutra*); el verbo antiguo *lembrar* (lat. *memorāre*) se corresponde con *membrar* ('recordar') y con el leonesismo *nembrar*. En el español popular de las áreas caribeña y centroamericana se registra un cruce entre la flexión de primera persona del plural y los pronombres átonos correspondientes. El resultado son formas como *estábanos*, *cantábanos*, que tampoco han pasado a la lengua culta: *Bueno, primera vez estábanos en una fiesta y él estaba con el fastidio* (CREA oral, Venezuela).

**16.1m** En el habla rural de ciertas zonas de España se ha atestiguado el uso incorrecto de *vos* como variante de *os* (*Vos vais* por *Os vais*), incluso en posición enclítica: *callarvos*, *decirvos*, *conocervos* por *callaros*, *deciros*, *conocerros*. Se registran también en España, como variantes no cultas del pronombre *os*, las formas *sos* y *sus*, la última más frecuente (*¡Sus vais a enterar!*) y documentada a veces en los textos literarios que desean reflejar esas variedades lingüísticas. Asimismo se atestigua en ámbitos rurales *mos* en vez de *nos*:

¡Si creís que al Francisco se le pone algo por delante, sus vais a joder! (Berlangua, *Gaznápira*);  
¿Ya sus vais? (Arniches, *Melquiades*); ¡Mala peste sos trague! (Alonso Santos, *Estanquera*); EL SACRISTÁN: ¡Grandísimos ladrones, callarvos! (Valle-Inclán, *Cara*); [...] gallinas que con su gallo mos saquen cada año pollos (Caro Baroja, *Pueblos*).

Se registra el uso de *los* por *os* en algunos núcleos rurales de Aragón (España), así como de la Mancha y de Murcia, como en *¿De qué los reís?* por *¿De qué os reís?* Ninguna de estas variantes ha pasado a la lengua

estándar, por lo que se recomienda evitarlas.

**16.1n** Los CONGLOMERADOS *conmigo*, *contigo* y *consigo* se asimilan tradicionalmente a los pronombres personales, y aparecen por ello en la clasificación anterior. Aun así, suele reconocerse que, en sentido estricto, no lo son, ya que estas unidades pronominales contienen una preposición. Así pues, no sería correcto decir que la expresión subrayada en la oración *No sé si irme contigo o con él* contiene dos pronombres coordinados; es más apropiado decir que se coordinan en ella dos grupos preposicionales: el primero de ellos es a la vez una palabra porque estas expresiones se crearon anteponiendo la preposición *cum* (> *con*) a una voz latina que ya la contenía en forma enclítica (*cum + tecum* > *contigo*). El otro grupo preposicional es el que constituyen la preposición *con* y su término, el pronombre *él*. La presencia en estos pronombres de una preposición se manifiesta también en el hecho de que pueden coordinarse con grupos nominales, como en *contigo y tu vecino*, que se interpreta como *con-[tigo y tu vecino]*. Puede observarse esta forma de coordinación en estos otros ejemplos:

Te quiero tanto, Andrés, que estoy dispuesta a dormir contigo y tu pareja sensacional (Chávez, *Batallador*); ¡Castillo! ¡Dorantes! Venid conmigo y otros siete caballeros y cincuenta peones (Sanchis, *Nafragios*).

Esta forma de coordinación es infrecuente en el sistema morfológico del español, lo que da a entender que *contigo* es una palabra desde el punto de vista gráfico, pero constituye un grupo preposicional desde el sintáctico. La preposición *con* se integra aparentemente en *contigo* como lo haría un prefijo, pero los prefijos que preceden al primero de dos segmentos de un grupo coordinado no extienden su efecto al segundo. Se dice, pues, *coescribir* y *coeditar un libro*, pero no (con el mismo sentido) *coescribir* y *editar un libro*. La interpretación de los segmentos coordinados en expresiones como *relaciones intra- y extraparlamentarias* se analiza en los § 10.4d, e.

**16.1ñ** La lengua antigua conoció las variantes *connusco* ('con nos') y *convusco* ('con vos'), que corresponden a los pronombres *nos* y *vos*, respectivamente, de forma análoga a como *contigo* corresponde a *tú*, y *conmigo* a *yo*. Estas expresiones están formadas a partir de una reduplicación similar a la que se describió en el apartado anterior: *cum nos cum*; *cum vos cum*. Las preposiciones mencionadas se construían en latín clásico con ablativo (*nobiscum*, *vobiscum*), pero el latín vulgar sustituyó el ablativo por el acusativo (*noscum*, *voscum*). Aun así, suponen algunos autores que pudo producirse un proceso de síncope: *no(bi)scum*, *vo(bi)scum*. Las formas vulgares, ya reprobadas en el *Appendix Probi* (*Noviscum*, *non noscum*), acabaron triunfando. Los conglomerados *connusco* y *convusco* son frecuentes en el español medieval:

E dixieron a otro: ¿Por qué non fablas connusco? (*Bocados de oro*); Si viéredes yentes venir por connusco ir [...] (*Cid*); Creo que casaría él convusco de grado (*Arcipreste Hita, Buen Amor*); Sy vos juntasedes los que estan puestos por fronteros en los castillos con esos que tenedes y conuusco [...] (*Sánchez Valladolid, Crónica*).

Hay acuerdo general en que la desaparición de *connusco/convusco* está relacionada con el reajuste de usos que experimentó la forma *vos* en la historia del español (§ 16.15f), pero no existe un consenso similar sobre cuáles fueron exactamente las razones por las que desaparecieron estas formas en favor de *con nos/con vos* sin arrastrar a sus análogas *conmigo* y *contigo* a un proceso similar de reducción. Se piensa que tal vez pudo intervenir el hecho de que las innovaciones *nosotros*, *vosotros* (§ 16.15p) hicieron aparecer a *nos* y *vos* como formas no transparentes en la función de término de preposición (frente a *mí*, *ti*, *sí* en *conmigo*, *contigo*, *consigo*), puesto que *nos* y *vos* eran a la vez formas tónicas aptas para desempeñar la función de sujeto.

**16.1o** Las formas *conmigo* y *contigo* constituyen, como se ha explicado, grupos preposicionales, más que pronombres en sentido estricto. También son grupos preposicionales los CONGLOMERADOS GRÁFICOS de preposición y

pronombre personal. El español actual los ha perdido, pero la lengua antigua conoció varios, sobre todo los formados con las preposiciones *de* (*dél, dellos, dellas*), *sobre* (*sobrellas, sobrel*) y *entre* (*entrellas, entrellos*):

No podía ninguno andar sobrella (*Cifar*); Más inconvenientes te diré dél que años tengo a cuentas (*Rojas, Celestina*); ¿No has descubierto nada de lo que yo dél procuro? (*Moreto, Desdén*); Al pie de toda la arboleda estan pintadas diuersas animalias, y entrellas algunas aues que por su grandeza no buelan (*Virués, Erasmo*); Cada vez que me acuerdo della se me quiebra el coraçón (*Sepúlveda, Comedia*).

La existencia de estos conglomerados gráficos es independiente de que en la lengua espontánea se integren a veces en una sola vocal —generalmente, algo más larga— la /e/ final de la preposición *de* y la inicial del pronombre personal (*él, ella, ellos, ellas*), lo que sucede en la mayor parte de las áreas lingüísticas. Sobre las amalgamas de preposición y artículo *al* y *del*, véanse los § 14.3b y ss. y 29.1c y ss.

**16.1p** Se recordó en las páginas precedentes que los pronombres personales coinciden con la flexión de los verbos en que poseen rasgos de persona, y también que algunos autores optan por incluir pronombres personales y posesivos en un mismo paradigma. Aboga en esa dirección la alternancia entre *de nosotros* y *nuestro* (*una foto de nosotros ~ una foto nuestra; el origen de nosotros ~ el origen nuestro*), característica del español americano. Se estudia esta alternancia en el § 18.4e. La concordancia de persona (§ 33.6) se muestra en secuencias como *Yo canto*, en la que se manifiesta doblemente la información personal (*yo* y *-o*). En la gramática contemporánea se ha relacionado esta aparente redundancia con otras duplicaciones que permite la sintaxis de los pronombres personales. Se piensa, por ejemplo, que la relación que se establece entre *Yo canto* y *Canto* es relativamente similar a la que opone *A mí me gustó* a *Me gustó*. Estas conexiones se esbozarán en los § 16.14d y ss. La omisión de sujeto se analiza en el § 33.5.

## 16.2 Género y número en los pronombres personales

**16.2a** Atendiendo al género, los pronombres personales se dividen de esta forma:

1. MASCULINOS: *él, ellos, nosotros, vosotros, los.*
2. FEMENINOS: *ella, ellas, nosotras, vosotras, la, las.*
3. NEUTRO: *ello.*
4. SIN DISTINCIÓN ENTRE MASCULINO Y FEMENINO: *yo, tú, vos, usted, ustedes, me, te, nos, os, les, mí, ti, sí, conmigo, contigo.*
5. SIN DISTINCIÓN ENTRE MASCULINO, FEMENINO Y NEUTRO: *se, le, consigo.*
6. SIN DISTINCIÓN ENTRE MASCULINO Y NEUTRO: *lo.*

Como el masculino es el género no marcado (§ 2.2), los pronombres *nosotros, vosotros* o *ellos*, de género masculino, se usan para designar grupos formados por hombres y mujeres.

**16.2b** El grupo 3 de la clasificación presentada solo contiene el pronombre *ello*. Se destacan en los § 2.1c, d algunos rasgos del género neutro en español, en particular el hecho de que esta sea una categoría peculiar en nuestro sistema gramatical, ya que se aplica a los pronombres y a los artículos, pero no a los sustantivos. Era distinta la situación en la lengua antigua, en la que los pronombres neutros *ello* y *lo* podían tener como referentes sustantivos no contables de ambos géneros, tal como se explica en el § 12.2ñ. Este uso permanece vivo en varias zonas del español europeo septentrional. Los pronombres personales de tercera persona son sensibles a la oposición «contable–no contable» en muchos núcleos de Asturias y Cantabria. Se elige *lu* en el primer caso (hablando, por ejemplo, de un objeto material), pero *lo* en el segundo (hablando del agua o del trigo).

**16.2c** El pronombre *ello* (a veces en alternancia con *eso* o *esto*) se usa en la lengua actual con antecedentes oracionales, tanto si las oraciones se construyen con verbo en forma personal (*Dice que crearán nuevas*

*industrias y que se beneficiarán con ello miles de personas*), como si lo hacen con infinitivos: *Siempre le gustó leer y aprovecha para ello cualquier ocasión* (Marsé, *Rabos*). Sin embargo, el pronombre *ello* también admite como antecedentes nombres abstractos, a menudo deverbales, que se interpretan como eventos y se refieren a situaciones o estados de cosas que es habitual representar mediante oraciones. Pueden ser masculinos, como en *Fue un reparto muy problemático, así que quisiera olvidarme de ello*, o femeninos, como en *Sacó entonces a colación la venta del local, pero yo prefería no hablar de ello*. Estos otros ejemplos muestran la misma pauta:

Hoy mismo he sondeado a Armando acerca de ese noviazgo que nos ocultabas, pero que tu madre y yo no habíamos dejado de notar. Y el padre de Matilde no quiere ni oír hablar de ello (Bueno, *Trampas*); Pía no escuchaba aún las palabras de Monjardín sobre las venganzas de la historia ni Arce le hablaba de ello (Longares, *Romanticismo*); Cuando la inadvertencia reclama la piedad, no puede negarse a ello un padre amoroso (Vallejo-Nágera, *Yo*).

**16.2d** Se usa asimismo el pronombre *ello* para hacer referencia a nombres concretos de cosa que se presentan en agrupaciones. Es frecuente que *ello* se construya con el pronombre *todo* en esta pauta:

Cómo me gusta el olor de los hombres. A jabón de lavar la ropa, a suavizante, a plancha, *after shave*, desodorante y todo ello mezclado con su olor verdadero, el sudor masculino (Beccaria, *Luna*); A los dos les gusta su mirador, desde el que se contempla el mar y los montes verdes y se ve llover sobre todo ello y sobre las calles (Puértolas, *Noche*); De vuelta en Gabes, con dinero fresco del país, lo celebramos en un restaurante, a la sombra de un granado, con cordero asado, ensalada, avellanas y almendras, todo ello regado con cerveza (Leguineche, *Camino*).

También se construye el pronombre *ello* con indefinidos neutros como antecedentes: *Insiste en que nada ha pedido y nada se le ha comunicado, y que si algo ocurriera, ello sería público* (Hoy [Chile] 1/12/1997).

**16.2e** El pronombre *ello* se acerca al demostrativo neutro *eso* en los usos descritos. De hecho, este último es más usado en la lengua actual en dichos contextos, especialmente si no son literarios. No obstante, el pronombre *eso* se diferencia de *ello* en que se admite en las copulativas enfáticas o de

relieve (§ 40.10e), como en *Eso es lo que dijo*, mientras que *ello* rechaza esta construcción. También se diferencian en que, frente a *eso*, el pronombre personal *ello* no ejerce la función de complemento directo: *Yo dije {\*ello ~ eso}*. En el español coloquial del Perú y de otras zonas del área andina se admite, sin embargo, esta pauta, que refleja ocasionalmente la lengua escrita:

Quien afirme eso tiene toda la razón: digo ello porque conozco la institución (*Caretas* 16/4/1996); He laborado en medios escritos y en TV desde 1988, asumiendo la dirección de proyectos complejos y, en cada caso, logré respeto y prestigio profesionales. Para reafirmar ello procedí a renunciar (*Caretas* 28/9/2000).

**16.2f** Con el pronombre *ello* se hace referencia a informaciones mencionadas en el discurso anterior, como en *A ello se refiere el autor en este mismo artículo*; *De ello hablaremos más adelante*, etc. La alternancia de *ello* y *eso* es visible en numerosos giros conversacionales. Se ilustran estas alternancias a continuación:

Si no veo riesgo alguno para ella y el niño, vendrán conmigo. Cuenta con ello (Marsé, *Embrujo*); Yasikov asintió. Cuenta con eso, dijo (Pérez-Reverte, *Reina*); Muy bien. Ahora vamos a ello (Collyer, *Habitante*); Claro que no. Pero bueno, vamos a eso (CREA oral, España).

**16.2g** En el español clásico era posible usar el pronombre *ello* como sujeto expletivo de carácter enfático con referencia catafórica a las subordinadas sustantivas, es decir, con un sentido similar al del francés *ce*, el inglés *it* o el alemán *es*. Así, el referente de *ello* en *Ello no me espanto que el hombre temiera aquella mujer* (López Úbeda, *Justina*) es la oración subordinada sustantiva *que el hombre temiera aquella mujer*. Este uso pervive en el español popular dominicano (*Ello parece que no hay azúcar*). También se empleaba *ello* en la lengua clásica como expletivo con el verbo *haber*:

Ello habrá lindo bureo. / Mas que ha de haber cuchilladas (Tirso Molina, *Condenado*); Ello hay virgen, hay clausura, hay un dios que visita a la doncella (sea por lo que se fuere; que eso no nos toca a nosotros averiguarlo) (Isla, *Fray Gerundio*); Ello hay en esta vida días climatéricos

(Barrionuevo, *Avisos*); Ello hay tales caprichos en el mundo (Gracián, *Discreto*); Ello hay gentes para todo (Cruz, *Civilización*).

Pervive igualmente este uso —con *haber* y otros verbos en oraciones impersonales— en el español popular de la República Dominicana, en el que se documentan hoy construcciones como *Ello hace calor*; *Ello era de noche*; *Ello llegan guaguas*; *Ello se vende yuca*. Véase también, en relación con esta pauta, el § 33.4v.

**16.2h** El grupo 4 (§ 16.2a) abarca una larga serie de pronombres que pueden adoptar cual quiera de los dos géneros en contextos distintos, como pone de manifiesto la concordancia:

*¿Están ustedes {locos ~ locas}?; Te veo muy {cansado ~ cansada}; No se soporta a sí {mismo ~ misma}; Si vos estás {contento ~ contenta}; Yo no estoy en absoluto {preocupado ~ preocupada}.*

Estas oraciones contienen atributos que se predicán de pronombres personales. Son muy escasos, por el contrario, los que pueden modificar directamente a los pronombres: *tú sola*, *ellos mismos*. Como se ve, el hecho de que los pronombres *mí*, *ti*, *sí* no muestren rasgos de género no significa que no puedan aparecer modificados por adjetivos que los manifiestan (*para ti misma*, *para mí sola*). Se extiende el razonamiento a los rasgos de número (*para sí mismos*), sobre los que se volverá más adelante. Estas expresiones poseen, pues, género de manera IMPLÍCITA, a la manera de los sustantivos comunes en cuanto al género. Como se expuso en el § 2.4b, no sería correcto decir que el adjetivo no concuerda en género ni en número con el pronombre en las expresiones propuestas. El asimilar los pronombres del grupo 4 (§ 16.2a) a los sustantivos comunes en cuanto al género tiene la ventaja de explicar alternancias como *Tú eres {aboga do ~ abogada}* de forma similar a como se explican otras como *un artista innovador ~ una artista innovadora*, es decir, asignando a las formas nominales o pronominales en cuestión los dos rasgos (masculino y femenino), de manera que puedan elegir uno u otro en función del contexto.



**16.2i** Construcciones como *dichoso tú, muy astuto él* y otras similares no contienen adjetivos modificadores, sino predicados de cláusulas absolutas (§ 18.13i, j) a veces usadas como oraciones exclamativas independientes. El rechazo de los adjetivos, con las excepciones que se acaban de mencionar, representa una propiedad sintáctica que los pronombres personales comparten con los nombres propios (§ 12.7g). Frente a estos, los pronombres personales admiten numerales, al igual que el artículo definido (*ellos cuatro ~ los cuatro*), si bien rechazan otros cuantificadores: \**ellos muchos, \*vosotros varios* (sobre la combinación del artículo con otros cuantificadores, véase el § 19.6). Aceptan modificadores explicativos en construcciones como *yo el rey, tú que sabes tantas matemáticas* (§ 12.3ñ y 44.5l). Aunque no se refleje en la puntuación, no se trata de modificadores restrictivos, sino explicativos, ya que no restringen la denotación de lo designado por el pronombre. Los pronombres personales rechazan también modificadores que los nombres propios admiten (como en *la pobre María*).

**16.2j** Las expresiones de tratamiento que se equiparan a *usted/ustedes*, como *su excelencia*, se asimilan a los nombres comunes en cuanto al género (§ 2.6i) en la lengua actual, a diferencia de lo que sucedía en la antigua. Por tanto, independientemente de que los determinantes o modificadores adjetivos estén en femenino, en las oraciones copulativas y otras construcciones predicativas similares, la concordancia entre el sujeto y el atributo se efectúa hoy en femenino cuando los grupos nominales designan mujeres, y en masculino cuando se refieren a varones:

Su alteza estaba enferma, no recibía (Baroja, *Vuelta*); PEDRARIAS (Recapacitando): Por esta vez le concedo la gracia de vivir, pues no puedo desatender las súplicas de tan buenos abogados... BACHILLER ENCISO: Su excelencia es generoso (Reyes, C., *Carnaval*); Su Majestad estaba recostado en un diván y yo de pie ante él (Gabriel Galán, J., *Bobo*); Su Señoría, dándose por ilustrado, como quien reparte cartas medio distraído, sacó una y la colocó sobre la mesa (Ekaizer, *Vendetta*).

En la lengua actual es excepcional la concordancia en femenino cuando estas expresiones se refieren a hombres y, de hecho, se considera un arcaísmo sentido ya como incorrecto. Aun así, se atestigua ocasionalmente

usado con sentido irónico: *¡Un suspenso en historia taurina para el señor historiador! Porque su señoría está pero que muy equivocada* (Ortiz Trixac, *Lances*).

**16.2k** En la lengua antigua era habitual la concordancia en femenino con este tipo de grupos nominales aunque su referente fuera un varón:

[...] a lo qual me dio osadía el conocimiento que tengo de la gran virtud de Vuestra Merced, a la qual suplico quiera suplir lo por mí fallecido (Valera, D., *Tratado*); Soberano emperador Trebacio de Grecia, la vuestra magestad sea servida, pues me avéys acetado en este vuestro imperio por hijo (Avellaneda, *Quijote*); E señor, si ésto a vuestra señoría no le pluguiera, mande a los dichos conde de Haro, e de Castro, o al conde de Haro e obispo de Palencia, que se vean con nosotros sobre estos fechos, por que Vuestra Alteza sea bien yinformada de nuestras intenciones (Carrillo Huete, *Halconero*).

La diferencia a la que se alude se establece léxicamente en algunos casos. Concuerdan hoy solo en femenino *su caridad* y *su maternidad*, y en masculino *su paternidad*, *su santidad*, *su eminencia*, entre otras expresiones similares. Véase también, en relación con este punto, el § 2.6i.

**16.2l** El grupo 5 (§ 16.2a) contiene las formas pronominales *se*, *le* y *consigo*. El pronombre *le* no es masculino, sino neutro, en oraciones como *A eso no le doy yo ninguna importancia*, en la que tiene como antecedente el pronombre neutro *eso* (véase también el § 16.9i). Se usan también como pronombres neutros los que aparecen en las oraciones *Eso traerá consigo inevitablemente algunos problemas previsibles* y *A eso se le debe añadir que en circunstancias similares...* Es probable que este grupo pueda ampliarse con el pronombre tónico *sí*, ya que no son imposibles oraciones como *Eso se refuta a sí mismo*. He aquí otros ejemplos de estos pronombres con valor neutro:

De República a esto no le quedaba más que el nombre (Barnet, *Gallego*); Soplan vientos de recuperación y esto trae consigo una oleada de novedades que estarán reflejadas en el salón (*Vanguardia* [Esp.] 22/11/1994); Y a esto se le llama la naturaleza humana (García Vega, *Años*);

Se dio cuenta de que le estaba perdonando la vida y eso de por sí ya era ganancia (*País* [Col.] 19/5/1997).

**16.2m** El grupo 6 de la clasificación (§ 16.2a) solo contiene el pronombre *lo*. Este pronombre es masculino cuando hace referencia a los sustantivos de ese género (*Llamó el niño, pero yo no lo oí*) y neutro cuando sustituye a una oración (*Tú crees que va a llover mañana, pero yo no lo creo*). También es neutro el pronombre *lo* cuando tiene como antecedente un pronombre neutro, como en *Eso lo veremos*, o cuando se refiere a un grupo nominal encabezado por el artículo *lo*: *Lo de ayer no te lo perdono; Lo que hiciste no te lo podemos tolerar* (§ 14.9).

**16.2n** Al igual que el concepto de persona admite, como se vio, varias interpretaciones, también en el número se suele diferenciar entre el NÚMERO GRAMATICAL, que interviene en la concordancia y se muestra en la morfología, y el DESIGNATIVO, de naturaleza léxica, que informa únicamente sobre la presencia de varios individuos. Ambos números coinciden muy a menudo (*nubes, mesas, ideas*), pero —como sucedía con las diversas interpretaciones del concepto de persona— no lo hacen en todos los casos (en los § 3.8f y ss. se presentan algunos ejemplos claros). No coinciden estas dos interpretaciones del número en el plural mayestático y en el plural de modestia, puesto que en ambos casos se designa un solo individuo con una forma gramatical de plural. El PLURAL MAYESTÁTICO es una fórmula arcaizante que mantiene el uso del pronombre *nos* como sujeto y como término de preposición. Era característico tradicionalmente de los documentos papales, pero también del discurso de altas dignidades eclesiásticas o civiles. Se observa asimismo en el posesivo de primera persona (*nuestros, nuestras*):

Nos ordenamos de nuevo otras misas y sacrificios perpetuos, y encomendamos afectuosamente a nuestros ejecutores y testamentarios, que ellos impetren por mí de la Sede Apostólica jubileo e indulgencia plenaria, las cuales desde ahora para entonces Nos pedimos [...] (Sandoval, *Historia*); Luego, la puntilla aleva al pundonor palermo: “Bien sabéis cómo por algunas cosas

hechas y cometidas por vosotros en deservicio nuestro, fuisteis condenados a nos servir dos meses con dichos navíos, armados a vuestra costa y expensas...” (Roa Bastos, *Vigilia*); (Mímica del besado de anillo.) [...] en pos de nos, cubriendo el presbiterio todo la larga cola de mi manto imperial (Riaza, *Palacio*).

**16.2ñ** El PLURAL DE MODESTIA se conoce también como PLURAL DE AUTOR porque es habitual puesto en boca del que habla de su propio texto o de su propia obra. Se usan de esta forma el pronombre *nosotros* (*Lo que nosotros sostenemos en este libro es...*); el pronombre átono *nos* (*No nos importa reconocer que...*); la flexión verbal de primera persona del plural (*Lo que sostenemos en este libro...*), y los posesivos de primera persona de plural (*Nuestra intención en este artículo es demostrar que...*). He aquí otros ejemplos:

Pero, como decíamos antes, no nos interesa tanto la posición ideológica de Carpentier, como su realización novelística (Coronado, J., *Fabuladores*); Nosotros no vamos a describirla aquí, fieles a la idea de evitar los tecnicismos (Scolarici, *Astronomía*).

Se registra en la lengua conversacional una variante del plural de modestia. A diferencia del plural llamado SOCIATIVO (§ 16.2r), no involucra este uso al posible interlocutor en las acciones que se describen. Así, el que dice *Dejemos un rato el trabajo y vayamos a dar un paseo* puede estar refiriéndose a sí mismo. A esta pauta corresponden los siguientes ejemplos:

Y el alguacil recogió la petaca con un diminuto alborozo, igual que un niño al que le dan un dulce. —Bueno, echaremos un pito... —decía chasqueando la lengua (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Ya he leído bastante, ahora pasemos al comedor, contemos los cubiertos y echemos un vistazo a los cuadros de la sala, salgamos al jardín y contemplemos las nubes, la manga de riego, la puerta del garaje y las hormigas (Otero, *Expresión*).

**16.2o** Atendiendo al NÚMERO GRAMATICAL, los pronombres personales se dividen en los siguientes grupos en el español contemporáneo:

1. NÚMERO SINGULAR: *yo, me, mí, tú, vos, te, ti, usted, él, ella, ello, lo, le, la, conmigo, contigo.*

2. NÚMERO PLURAL: *nosotros, nosotras, nos, vosotros, vosotras, ustedes, os, ellos, ellas, les, las, los.*
3. SIN DISTINCIÓN DE NÚMERO: *se, sí, consigo.*

El pronombre *vos* incluido en el apartado 1 admite concordancia en plural (número gramatical) aunque solo se refiere a un individuo (número designativo) en el uso que se describirá más adelante (§ 16.7). Como se explica en el § 3.1c, no existen formas neutras con número plural.

**16.2p** El grupo 3 de la clasificación introducida en el apartado anterior agrupa los pronombres que pueden aparecer en contextos que requieren un pronombre en singular (como en *para sí misma* o en *Se considera afortunado*) o en plural (como en *para sí mismas* o *Se consideran afortunados*). Cuando la preposición *entre* significa ‘dentro de, en lo interior de’, admite pronombres en caso oblicuo en singular: *entre mí, entre ti, entre sí*: Los ejemplos que siguen ilustran este uso:

Digo entre mí estas cosas, en tanto que le tomo el pulso y que nos miramos de hito en hito (Azorín, *Cervantes*); Vete arrepintiéndote de todo, menos de querer a quien te sale de entre ti (Galdós, *Fortunata*); Bajaba entre sí el joven admirando [...] (Góngora, *Soledades*).

En cambio, cuando expresa reciprocidad en grupos verbales que denotan acción o situación conjunta, se rechazan *mí* y *ti*, pero se admite *sí* porque este pronombre pertenece al grupo 3: *Se estorbaban entre {ellos ~ sí}*. Tal como se recordó en las páginas precedentes, el pronombre *sí* admite adjetivos en plural en estos contextos: *para sí mismas, de sí mismas, entre sí mismos*: *Los alcaldes los elegían los ediles de elección popular, entre sí mismos* (*Triunfo* 9/7/1977). La relación entre la preposición *entre* y la expresión de la pluralidad se estudia en los § 12.2s y ss., 12.4w y 29.6o.

**16.2q** Los pronombres *nosotros, vosotros, ustedes* y sus correspondientes variantes de género (*nosotras, vosotras*) y átonas (*nos, os, les*) no siempre hacen distinción entre la naturaleza gramatical de las personas que

corresponden a los elementos que los componen. Así, *nosotros* puede designar a dos o más hablantes, pero también al que habla más otros a los que representa. Puede asimismo referirse al que habla más el que escucha o los que escuchan, así como a los que hablan más el que escucha o los que escuchan, o al que habla o los que hablan más alguien ausente, entre otras posibilidades similares. Basta, como se ve, con que uno de los componentes significativos que cabe distinguir en *nosotros* designe a la primera persona. Se aplica un razonamiento análogo a *vosotros* y a *ustedes* respecto de la segunda persona en relación con el que escucha o los que escuchan. Si se consideran en sí mismos los rasgos gramaticales de los pronombres personales, pierden parte de su sentido preguntas tradicionales como la de si *nosotros* es o no verdaderamente el plural de *yo*. El plural recomendado del sustantivo *yo* (no del pronombre *yo*) es *yoes*, aunque también se considera correcta la forma *yos*. En cuanto al pronombre *nosotros* (como en *Nosotros cantamos*), presenta rasgos de primera persona y de plural. De acuerdo con la distribución a la que se acaba de aludir, designará un grupo formado por varias personas, al menos una de las cuales será el hablante. El pronombre *vos* designaba a uno o a varios individuos en la lengua antigua, pero designa a uno solo en las variantes del español en las que se emplea actualmente como pronombre de confianza (§ 16.17).

**16.2r** Se llama a veces PLURAL SOCIATIVO O ASOCIATIVO a la interpretación del pronombre *nosotros/nosotras* —más su variante átona *nos* o su manifestación en la flexión verbal— cuando se incorpora al destinatario en la mención que se hace, a menudo por razones de cortesía o de afectividad. Este uso del plural es particularmente frecuente cuando el hablante no está realmente incluido entre los referentes de la primera persona, como en *¿Qué tal estamos?* (dicho con el sentido de *¿Qué tal está usted?* o *¿Qué tal estás?*), o en secuencias como *A ver si nos fijamos* (con el sentido de *A ver si te fijas* o *A ver si se fija usted*); *Ya veo que vamos mejorando* (con el sentido de *... que vas mejorando* o *... que va usted mejorando*) y otras expresiones similares. Se muestra el mismo uso en estos ejemplos:

Si llamaba a la abuela y le pedía permiso para apartar las mantas, ella asomaba la cabeza por detrás de la puerta y preguntaba ¿qué tal seguimos?, ¿no conseguimos dormir? (Martínez Pisón, *Ternura*); —Y con el inglés, ¿cómo vamos? —Bien, ya me sé el verbo *to be* y el *to do* (Pavlovsky, *Laforgue*); —¿Las bragas? —He dicho una prenda íntima, Sánchez. A ver si cuidamos ese lenguaje, que te pierde (*Mundo* [Esp.] 8/8/1996); ¡Mucho mandas tú, Carmiña, expondremos cuando se nos venga la gana y a ver si respetamos las canas! (Lázaro, *Humo*); Se acercaba un hombre pequeño, ¿cómo vamos?, ¿cómo vamos? ¿Qué tal se encuentra usted? (García-Badell, *Funeral*); Seré todo lo que quieras menos una cochina, ¿estamos? (Moreno-Durán, *Diana*).

**16.2s** Se emplea también el plural sociativo cuando el que escribe quiere hacer partícipe al lector del desarrollo de su texto: *El lugar del Padre Pedro Ximena, como hemos visto, es el del letrado que funciona como intelectual orgánico del poder político y religioso* (Blandón, *Barroco*). Se usa igualmente la primera persona de plural del verbo cuando el que habla se dirige a sí mismo. Al desdoblarse de esta forma, se crea un interlocutor ficticio, lo que justifica el uso de la primera persona del plural, como en *Tranquilo, Pepe, no perdamos la calma*, o en los textos siguientes:

No parecía descontento en absoluto. Bravo, Lulú, pensé, ya hemos vuelto a hacer el canelo (Grandes, *Edades*); Vamos a olvidarlo, me dije, y sigue con lo de la iglesia como si nada hubiera ocurrido. Así lo hice (Sánchez, H., *Héroes*); Y me dije: “¿A qué esperar? Hagamos una teoría que nos caliente en la vejez, seamos, ya que no enamorados, ya que no flautistas, al menos filántropos con el recuelgue triste” (Landro, *Juegos*); Voy a verla. ¿Por qué he de temblar, si ya la dicha de un momento ha preparado mi corazón para el dolor? Pensemos, pensemos en el viaje (Hostos, *Peregrinación*).

Este uso está próximo al descrito al final del § 16.2ñ.

**16.2t** Los pronombres de primera persona del plural admiten usos más abarcadores. El pronombre *nosotros* puede incluir en su designación a todos los miembros de una comunidad, un continente, una civilización o un planeta, entre otras agrupaciones imaginables. Próximos a estos usos, pero no idénticos a ellos, son los llamados GENÉRICOS, en los que se utilizan pronombres personales de primera persona, o la flexión verbal que les corresponde, con un sentido cercano al de ‘cualquiera, alguien en general’,

como en *Lo que tenemos que hacer si la policía nos detiene en la carretera es...* La primera persona del plural en la flexión verbal aporta a menudo significados asimilables a los que se expresan en las oraciones pasivas reflejas y las impersonales, como en *En esta figura vemos que...* (en el sentido de ‘se ve’) o en *cuando paseamos por la playa en una tarde de verano* (es decir, ‘cuando uno pasea’).

**16.2u** La interpretación genérica de la segunda persona se obtiene también en singular, sobre todo en contextos modales, irreales, y en general prospectivos. Se manifiesta este significado en la flexión verbal, como en *Si quieres la paz, prepara la guerra* (es decir, ‘Si uno quiere la paz...’); con los pronombres de segunda persona, sean átonos o tónicos (*Si tú no te preocupas por ti mismo en esta sociedad...*), y también con los posesivos (*Honrarás a tu padre y a tu madre*). Se analizan estas interpretaciones en los § 18.2h y 33.4ñ. El llamado USO INESPECÍFICO de la tercera persona del plural en la flexión verbal (*Dicen que va a nevar*) no se extiende, en cambio, a los pronombres. No se obtiene, pues, esta interpretación inespecífica en *Ellos dicen que va a nevar*. Se explica esta diferencia en el § 41.9. La interpretación genérica de la segunda persona es característica de los tiempos imperfectivos, que constituyen inductores de genericidad (§ 15.8b): *Si vives en esta ciudad, no tienes tiempo para nada* (es decir, ‘Si uno vive...’), frente a *Si viviste en esta ciudad...* (‘Tú en particular, la persona con la que hablo’).

### **16.3 Otras distinciones morfológicas en los pronombres personales**

**16.3a** El español mantiene las distinciones de caso en el paradigma de los pronombres personales. Atendiendo al caso, los pronombres personales se clasifican en los siguientes grupos:



1. EN CASO NOMINATIVO O RECTO: *yo, tú.*
2. EN CASO PREPOSICIONAL U OBLICUO: *mí, ti, sí, conmigo, contigo, consigo.*
3. EN CASO ACUSATIVO: *lo, la, los, las.*
4. EN CASO DATIVO: *le, les.*
5. SIN DISTINCIÓN ENTRE CASO ACUSATIVO Y DATIVO: *me, te, se, nos, os.*
6. SIN DISTINCIÓN ESPECÍFICA DE CASO: *nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, usted, ustedes, vos, él, ella, ello, ellos, ellas.*

**16.3b** El grupo 1 contiene solo los pronombres *yo* y *tú*. Estas formas pueden ejercer la función de sujeto: *De negocios, yo no entiendo nada* (Ramírez, *Castigo*), pero también aparecen en contextos no oracionales, por ejemplo el pie de un dibujo o de una fotografía. El grupo 2 está constituido por los pronombres que muestran el caso oblicuo. Como los contextos de caso oblicuo en español son los preposicionales, los pronombres *mí, ti* o *sí* solo pueden aparecer como términos de preposición (*sin ti, de mí, para sí, etc.*):

Estaba ante mí mostrando todas sus miserias (Henríquez, *Cuentos*); ¡Ah, estos últimos momentos de la resolución del enigma constituyen un placer especial para mí (Somoza, *Caverna*); El escritor y la cantante están unidos contra ti (Volpi, *Días*); En el suelo, abrazado a sí mismo, fue regresando hacia sí mismo sobre una dulzura desconocida (García Hortelano, *Gramática*); Cuando terminó, taciturno, pasó a su cuarto, cerrando tras sí la puerta (Frías, *Tomochic*); En ese momento siento sobre mí el látigo (Donoso Pareja, *Día*).

**16.3c** No todas las preposiciones admiten con normalidad, sin embargo, los pronombres oblicuos. Se utilizan, por ejemplo, *bajo sí* y *desde sí*, pero no *bajo mí* y *bajo ti*, y son infrecuentes *desde mí* y *desde ti*. Son normales *sin mí* y *sin ti*, pero es muy raro *sin sí* (aunque se ha registrado *sin sí mismo* en textos filosóficos). Se ilustran a continuación algunos de estos usos:

Principios prácticos son proposiciones que contienen una determinación universal de la voluntad que tiene bajo sí varias reglas prácticas (Ynduráin, *Clasicismo*); La posible profundidad filosófica habla solo desde sí y para sí (Lledó, *Días*); No puede vivir sin mí (Steimberg,

*Espíritu*); Solo desde mí la mirada ve lo que quiere ver (Peri Rossi, *Solitario*); Estaríamos muy a gusto sin ti (Ortega, *Invitados*); De esta suerte, el hombre del siglo XX se encuentra más solo aún; esta vez, sin mundo, sin Dios y sin sí mismo (Zubiri, *Naturaleza*).

Sobre las particularidades de los reflexivos tónicos, véase el § 16.4. Sobre la redundancia aparente que se percibe en oraciones como *Te eligieron a ti*, véase el § 16.14.

**16.3d** Se hace notar en el § 31.4k que los pronombres oblicuos coordinados no comparten una misma preposición en el español actual. Se dice, por tanto, *para ti y para mí*, pero no \**para ti y mí*. También se dice *entre tú y yo*, no \**entre ti y mí*. Esta restricción pone de manifiesto que el caso de estos pronombres no se extiende al grupo coordinado que constituyen, a diferencia de lo que se permitía en la lengua antigua:

La amistad que entre ti y mí se afirma no ha menester preámbulos ni correlarios ni aparejos (Rojas, *Celestina*); Hete presentado a tu amantísimo Hijo y puesto entre ti y mí este fiel abogado (Granada, *Espirituales*).

Para el análisis sintáctico de expresiones del tipo de *Entre tú y yo lo solucionaremos*, véanse los § 33.2h-j.

**16.3e** Los conglomerados *conmigo*, *contigo* y *consigo*, descritos en los § 16.1n y ss., sustituyen a las combinaciones (raramente usadas y, en cualquier caso, no recomendadas) *con mí*, *con ti* y *con sí*. Con este mismo valor se atestiguan *con yo* y *con tú* en zonas rurales de la Argentina, los países andinos, Venezuela, España (especialmente en Aragón) y algunos países centroamericanos, notablemente Costa Rica, Honduras y El Salvador. Estas expresiones no han pasado a la lengua culta y se recomienda evitarlas. Aparecen ocasionalmente en los textos que reflejan la lengua popular o la rural:

Venite si queréis con tu mama vieja y todo, a vivir con yo (Morón, *Gallo*); Aquello que dice usté “Catorce novios lo menos / t’hi conocido Dolores: / el que se case con tú / trabajadica te coge”, lo he oído yo hace dos veranos en las calles de San Sebastián (Beltrán Martínez, *Pueblos*); Si estás bravo con yo porque me salí del río, te digo que el trabajo es como la candela que cocina el barro (Buitrago, J., *Pescadores*); Ese placer era un placer a medias con el remordimiento de no haber permitido que hablara con yo (Palacio, *Hombre*).

**16.3f** También se documenta en el habla rural de algunas zonas de Centroamérica y Venezuela el empleo de *yo* y *tú* con otras preposiciones, como en *¿Vas a ir sin yo?* (por *¿... sin mí?*). Se registran asimismo usos de las combinaciones *de yo*, *para yo* y otras similares que no distinguen con una variante morfológica al caso oblicuo, como en *¡Pobre de yo!*; *Decímelo a yo, mijito*; *Eso no es bueno pa’ tú*; *Se rieron de yo*. Los siguientes ejemplos ilustran estos usos, igualmente no recomendables:

A yo me da mucha lástima del paisano Venancio Rosales (Navas, *Barro*); A yo nunca naide me ha asariado, hasta ahora por mi leña (Echeverría, *Miscelánea*); Oye, chofer: anchovetas, mafias, ramera elegante que ahora, viernes noche, están llegando a hotel “Florida”, miles de miles para yo, jefe (Arguedas, J. M., *Zorro*); Sonidos y silencios precisos como números para yo y usted (Labarca, *Butamalón*).

Se utiliza *tú* como sustantivo en *hablar* (o *tratar*) a alguien de *tú* (‘tutearlo’), pero como pronombre en *hablar a alguien de ti*.

**16.3g** En el español clásico era conocida la expresión idiomática *ponerse a tú por tú* (‘insultarse, ponerse de vuelta y media’), tal vez surgida de un uso metalingüístico, que contiene igualmente el pronombre *tú* en un contexto de caso oblicuo: [...] *y que no se ponga conmigo a tú por tú, y me crea que estoy muy amostazada de que se haga zorrocloco y nos venda bulas* (Quevedo, *Cuento*). En México, así como en varios países centroamericanos y del área caribeña, es hoy común *ponerse al tú por tú* (no *\*... por ti*) en el sentido de ‘ponerse altanero’, pero también en el de ‘dar trato de igual a persona con la que no se tiene confianza’. Con este

último significado se utiliza en más países hispanohablantes la fórmula *tú por tú*, sin preposición o precedida de *a(l)* o *de*, y normalmente con *tratar*, *hablar* y otros pocos verbos:

Pues ya le digo, que aquel güey se me enfrenta, se me pone al tú por tú: que quién era yo para mandar (Azuela, A., *Casa*); Licenciado, hágole notar, haciendo a un lado los humos del alcohol y hablándole al tú por tú [...] (Martín Campo, *Carreteras*); Pero si uno se pone el traje de boxeador, si uno le habla al acusado de tú por tú y si uno celebra el juicio en un ring, entonces no te lo agradecen (Piñera, *Ring*); No vale, eso no vale... No hay que pasar por ese “usted” sin protesta... ¡Usted a su primo!... ¡Tú por tú; no faltaba más! (Insúa / Hernández Catá, *Familia*).

**16.3h** No constituyen excepción al grupo segundo (§ 16.3b) expresiones como *sin yo saberlo*, puesto que el término de preposición es la subordinada de infinitivo, no únicamente el pronombre *yo*, tal como se explica en el § 26.7g. Tampoco lo son las expresiones *excepto tú*, *menos yo* o *salvo tú*, puesto que *excepto*, *menos* y *salvo* no son hoy preposiciones, sino que se asimilan a las conjunciones (§ 31.12). Alternancias como *hasta yo ~ hasta mí* son el resultado natural de la oposición «adverbio–preposición». Estas dos secuencias son gramaticales, pero denotan significados diferentes, como se explica en el § 40.8k. Sobre el uso de *según yo* (en lugar de *\*según mí*), véase el § 29.2e.

**16.3i** El grupo 3 contiene los pronombres que presentan el caso acusativo (*lo, la, los, las*) y el 4 los que manifiestan el dativo (*le, les*). Ha de tenerse en cuenta que los rasgos de caso que muestran en la actualidad los pronombres de esta clasificación no coinciden enteramente con los que poseían en latín los pronombres de los que se derivan. Proceden de nominativos latinos *yo* (< *ego*); *tú* (< *tu*); *él* (< *ille*); *ella* (< *illa*); *ello* (< *illud*). Proceden de acusativos *me* (< *me*); *te* (< *te*); *lo* (< *illum* y también *illud*); *la* (< *illam*); *ellos* (< *illos*); *ellas* (< *illas*); *nos* (< *nos*); *se* (< *se*), y de dativos, *mí* (< *mihī*); *ti* (< *tibi*); *le* (< *illi*); *les* (< *illis*). Como se comprueba, el pronombre *me* puede ser dativo en la actualidad, pero no lo era en latín. El pronombre *mí*, oblicuo en la lengua actual, proviene de un dativo latino.

**16.3j** La indistinción que caracteriza el quinto de estos grupos pone de manifiesto que los pronombres *me, te, se, nos, os* pueden usarse como acusativos (*Me vio; Nos saludó*) o como dativos (*Me dio el libro; Nos retiró el saludo*) y, consiguientemente, como complementos directos o como indirectos. La alternancia puede darse con el mismo verbo, como se observa en los ejemplos que siguen:

Me [complemento directo] envió, conscientemente, a la tortura y al destierro (Volpi, *Klingsor*); Hasta me [complemento indirecto] envió una tarjeta de recomendación para uno de los directores de la Societé Générale (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Nuestra madre Durga nos [complemento directo] trajo al mundo sabiendo que aquel acto era más un servicio a la belleza que a la salud pública (Ferrero, *Bélver*); La mañana siguiente nos [complemento indirecto] trajo un nuevo sobresalto (Fernández Santos, *Extramuros*).

No suelen reconocerse rasgos de caso en los pronombres que actúan como morfemas caracterizadores de los verbos pronominales (*arrepentirse*). Se analizan en los § 41.13 y 41.14. El grupo 5 de esta clasificación muestra una considerable variación en español, ya que los pronombres incluidos en los grupos 3 y 4 intercambian con frecuencia sus funciones, como se verá en las secciones siguientes. El pronombre *lo* (pero no *los*) desempeña también la función de atributo, como en *Fue una persona influyente, pero ya no lo es*.

**16.3k** El grupo 6 de la clasificación anterior está formado por los pronombres tónicos que pueden desempeñar la función de sujeto (*¿Hace usted deporte?*), la de término de preposición (*para usted, con ustedes, en él, ante vos, por nosotros...*) y también las de complemento directo e indirecto (*Les he visto a ustedes en la tele; Le di el libro a él, no a su hermano*). Cuando ejercen estas dos últimas funciones, requieren la concurrencia de un pronombre átono en la lengua actual (§ 16.14f):

\**Si eligen a usted ~ Si lo eligen a usted; \*Llamaron a nosotros ~ Nos llamaron a nosotros;*

\**Traje el regalo a vos ~ Te traje el regalo a vos.*

Este fenómeno, llamado generalmente DOBLADO o DUPLICACIÓN de los pronombres personales, se extiende solo a los pronombres personales tónicos que ejercen las funciones de objeto directo o indirecto, como en \**Ella quiere a ti ~ Ella te quiere a ti*. Se analizará en el § 16.14. Pertenecía en la lengua antigua a este grupo sexto el pronombre *nos*, restringido en la actualidad al plural mayestático y a los usos ceremoniales a los que se aludió en el § 16.2n.

**16.31** Atendiendo a su TONICIDAD, los pronombres personales se dividen en dos grupos:

TÓNICOS: *yo, tú, vos, usted, él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ustedes, ellos, ellas, mí, ti, sí, conmigo, contigo, consigo.*

ATONOS: *me, te, se, le, lo, la, nos, os, les, los, las.*

Algunos de los pronombres del primer grupo se asimilan parcialmente a los átonos usados en ciertas posiciones sintácticas, sobre todo si se desea resaltar otra información. Así, el pronombre *yo* se acerca a los pronombres átonos (desde el punto de vista informativo y tonal, no en lo relativo a su posición sintáctica) en oraciones como *Yo creo que tiene razón ella, no tú*. Se hace notar en el § 42.9h que en el español hablado en las Antillas suelen ser átonos los pronombres personales *yo, tú, él* o *ella* cuando aparecen entre un pronombre interrogativo y el verbo (*¿Qué tú dices?*), o entre algunos adverbios y el verbo (*Ya tú sabes que...*), lo que los acerca —en esta pauta— a los pronombres de sujeto que son siempre átonos en otras lenguas románicas, como el francés *je*. En estas construcciones del español antillano, el pronombre átono se aproxima a los pronombres PROCLÍTICOS (§ 42.9h) en cuanto que se apoya fonológicamente en el verbo. No obstante, se ha observado que esta posición puede ser ocupada por sustantivos y grupos nominales DESACENTUADOS (no necesariamente átonos), como en *¿Qué Luisa pensará de todo esto?*

**16.3m** Los pronombres átonos se refieren, al igual que los grupos nominales, a las personas, las cosas o los animales. El pronombre *lo* puede referirse también a las proposiciones, al igual que *ello* (§ 16.2c) y que otros pronombres neutros. Los pronombres personales tónicos están mucho más restringidos que los átonos para hacer referencia a las cosas. Así, puede señalarse a una persona entre varias diciendo *Él es el responsable*, pero no se usaría el pronombre *ella* para aludir a una opción que se destaca entre otras. No se diría, pues, *Ella es razonable* en este caso, sino *Esta es razonable*, con pronombre demostrativo, en lugar de personal. Se percibe, por la misma razón, cierto grado de personificación en expresiones como *Él nos enseña que...* si se aplican a un libro. El cuantificador *todos* anula aparentemente esta restricción (*Todas ellas son razonables*, dicho de varias opciones), pero *ellas* se comporta en esas expresiones como modificador del cuantificador, en lugar de lo contrario. Contrastan de manera análoga *Él me interesó* (apropiado si se aplica a un hombre, pero inapropiado dicho de un libro) con *Todo él me interesó*, apropiado en ambos casos.

**16.3n** Los términos de preposición rebajan la fuerza de esta restricción: los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* pueden referirse a objetos físicos. Aparecen en los complementos partitivos, que introduce la preposición *de*, como en *Había varias opciones, pero algunas de ellas eran totalmente descabelladas*. Las demás preposiciones los admiten igualmente en ciertos contextos. El pronombre *él* puede referirse a un informe o un paraguas en *con él bajo el brazo*, y *ella* podría aludir a una lápida o una mesa en *Puso sobre ella un ramo de flores*. También se refieren a seres no personales los pronombres que aparecen en secuencias como *cinco nombres sin relación entre ellos* o *Tiene un arcón antiguo y guarda en él un sinfín de objetos inútiles*. Los pronombres personales tónicos duplicados que se refieren a las cosas no se asimilan, en cambio, a este paradigma: *Leí la noticia* > *La leí* ~ *\*La leí a ella*. Los nombres de lugar y de tiempo presentan cierta inestabilidad en lo que respecta a este punto, como se explica en el § 19.3h. Si se está hablando de una ciudad, se admite, en efecto, *cuando llegué allí* o *cuando llegué a ella*.

**16.3ñ** Se llaman REFLEXIVOS los pronombres personales que concuerdan con el antecedente al que se refieren dentro de algún entorno sintáctico, generalmente —aunque no siempre— oracional. Así, el pronombre *me* es reflexivo en la oración *Yo me vi en el espejo* y concuerda con *yo* en persona y número (de manera indirecta, también en género, aunque la diferencia no se marca formalmente). El ANTECEDENTE de los pronombres reflexivos es, en un gran número de casos, el SUJETO DE SU PROPIA ORACIÓN, si bien existen algunas excepciones que se examinarán en el § 16.4u. Por su propia naturaleza sintáctica y semántica, no pueden existir pronombres reflexivos en caso recto o nominativo, puesto que carecerían de un antecedente con el que concordar dentro de su oración. Atendiendo a este criterio, los pronombres personales se clasifican de esta manera:

1. INHERENTEMENTE REFLEXIVOS: *se, sí, consigo*.
2. SIN DISTINCIÓN DE REFLEXIVIDAD: *él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, vos, me, te, nos, os, mí, ti, conmigo, contigo*.

El pronombre reflexivo *se* que se menciona en el grupo 1 representa solo uno de los valores que admite esa forma pronominal. Corresponde a oraciones como *La muchacha se pintaba las uñas*. No es, obviamente, reflexivo el pronombre *se* que ejerce la función de complemento indirecto en *Se lo entregó* (§ 16.11j y ss.), ni el que aparece en la pasiva refleja *Se aceptan donativos*, o en la impersonal refleja *Se {le ~ lo} espera esta noche*.

**16.3o** El primero de estos grupos muestra que solo tres pronombres, los tres de tercera persona, son INHERENTEMENTE REFLEXIVOS en español. Los demás lo son o no en función del contexto, es decir, no están marcados para esa información. Así pues, *me* es un pronombre reflexivo en *Yo me peino*, pero no lo es en *Tú me peinas*, puesto que no hace referencia al sujeto de la oración, que presenta distinta persona. En el mismo sentido, el pronombre *él* admite la interpretación reflexiva en *El niño quiere este juguete para él*, pero esta interpretación no es forzosa, puesto que el referente de *él* puede



ser otro grupo nominal, distinto de *el niño*, que se haya introducido en el discurso previo. Si se dijera, en cambio, ... *para sí*, ... *para sí mismo* o ... *para él mismo* se obtendría únicamente la interpretación reflexiva. Se analizará más adelante la aportación del adjetivo *mismo* a la interpretación de las oraciones que contienen pronombres reflexivos. Son reflexivos los pronombres subrayados en los textos siguientes:

Luego las niñas sacaron ropa para sí del armario (Sánchez Espeso, *Alas*); Entonces cuando tú te hayas marchado yo me meteré el cargador entero en el cuerpo (Alonso Millán, *Señoras*); Porque si no se gusta una a sí misma, no puede gustar a otros (Alba, V., *Pájaro*); Esas mujeres, viviendo temerosas de ser devueltas a sus países, tienen grandes sueños para sí mismas (Santiago, *Sueño*); Pienso que el mundo entero está lleno de gordas que quisieron otra suerte para ellas (Serrano, M., *Vida*); Además, las chicas compran poco para ellas mismas y suelen venir acompañadas por su compañero (*País* [Esp.] 30/5/2003).

**16.3p** Los morfemas que caracterizan a los verbos pronominales (*me*, *te*, *se*, etc.: § 41.13) se asimilan a los pronombres reflexivos aunque no desempeñen funciones sintácticas: *me arrepiento*; *te adentras*; *se digna*. Cuando no se usan como reflexivos, estos pronombres fuerzan la interpretación no pronominal de los verbos mencionados, si es que la sintaxis la admite. Es lo que sucede, por ejemplo, en *Me levantaste de la cama* (verbo transitivo *levantar*), frente a *Me levanté de la cama* (verbo pronominal *levantarse*). Si el verbo solo existe como pronominal, la falta de concordancia de persona entre estos pronombres y el sujeto produce oraciones agramaticales: \**Me arrepientes de todo*. La adición de la forma duplicada a {*mí* ~ *ti* ~ *sí*} *mismo* es admitida por las construcciones reflexivas y rechazada generalmente por los verbos pronominales. Esta propiedad da lugar a contrastes como  *juzgarse a sí mismo* ~ \**arrepentirse a sí mismo*.

**16.3q** *Me* es el pronombre átono reflexivo correspondiente a *yo* (*Yo me cuido*); *te* es el correspondiente a *tú* (*Tú te cuidas*) y, en el voseo, a *vos* (*Vos te cuidás*); *se* es el pronombre átono reflexivo que corresponde a todos los

pronombres de tercera persona (*él, ella, ellos, ellas, ello*) y a los pronombres *usted* y *ustedes* de segunda persona del discurso (recuérdese el § 16.1a sobre la interpretación gramatical del concepto de persona). Así pues, las correspondencias entre pronombres átonos reflexivos y pronombres tónicos son las siguientes:

*yo ~ me;*  
*tú ~ te;*  
*usted ~ se;*  
*él ~ se;*  
*ella ~ se;*  
*ello ~ se;*  
*nosotros ~ nos;*  
*nosotras ~ nos;*  
*vosotros ~ os;*  
*vosotras ~ os;*  
*ustedes ~ se;*  
*ellos ~ se;*  
*ellas ~ se.*

El pronombre *vos* se ajusta a la pauta *vos ~ te* en el voseo que corresponde al trato de confianza (*Vos* *no tenés que enojarte por eso*), pero a la pauta *vos ~ os* en el voseo arcaizante o ceremonial (§ 16.17h), como en *Si vos os dignáis darnos vuestro permiso*. Cabe agregar la pauta *vos ~ vos*, en el español medieval, como en [...] *para que vos conortedes cuando tal cosa vos acaeciére* (Juan Manuel, *Lucanor*).

**16.3r** En el habla popular de algunas partes del sureste de la Península Ibérica, el pronombre átono *se* cubre también la segunda persona en las formas de plural, por lo que se introduce la correspondencia *vosotros ~ se*. Se trata de un uso incorrecto que se recomienda evitar: *¿Ya se vais?* por *¿Ya os vais?* (recuérdese el § 16.1m en relación con la variante *¿Ya sus vais?*); *No se la llevéis* por *No os la llevéis*. La oración *No se la llevéis* es correcta en la interpretación no reflexiva de *se*, como en *No se la llevéis a ellos*, no pertinente aquí. Tampoco es correcta la concordancia del pronombre *ustedes* con el verbo en la segunda persona del plural (*ustedes vais*). Esta

variante, que ya se mencionó en el § 16.1b, es característica del español popular del occidente de Andalucía (España), y se extiende a los pronombres átonos. Se suma, pues, a la lista de pares anteriores la pauta *ustedes ~ os* (igualmente no recomendada): *Si os calláis ustedes* por *Si se callan ustedes*, como en *Ustedes os venís con nosotros y nos veis* (Vizcaíno, *Caminos*). En el español popular de algunas zonas de Colombia y de la Argentina, entre otras áreas, se han documentado extensiones del pronombre átono *se* a la primera persona: *cuando se juntemos allá* por *cuando nos juntemos allá*. Se añade, por tanto, la correspondencia *nosotros ~ se*, que no ha pasado tampoco a la lengua culta y que se recomienda evitar. La mayor parte de estas correspondencias se basan en un proceso que consiste en desproveer al pronombre *se* de sus rasgos de tercera persona y mantener únicamente en él los rasgos de reflexividad. Las construcciones reflexivas se analizarán en la sección siguiente.

**16.3s** Los pronombres RECÍPROCOS constituyen un subgrupo de los reflexivos en lo que se refiere a su sintaxis. Están más restringidos que ellos porque todos han de ser compatibles con el plural:

SIN DISTINCIÓN ENTRE REFLEXIVIDAD Y RECIPROCIDAD: *nos, os, se*.

Así, el pronombre *se* es apropiado en los contextos en los que se expresa reflexividad (*Se escriben cartas a sí mismos*) e igualmente natural en los que se manifiesta reciprocidad (*Se escriben cartas entre sí; Se escriben cartas el uno al otro*). Lo mismo sucede con *nos* (*Nos miramos a nosotros mismos ~ Nos miramos a los ojos*) y *os* (*Os miráis a vosotros mismos ~ Os miráis a los ojos*). El grupo preposicional reflexivo «preposición + *sí mismo*», como en *de sí mismo, a sí mismo*, etc., tiene como equivalente en las oraciones recíprocas el grupo «*el uno* + preposición + *el otro*» (*el uno del otro; el uno al otro*, etc.), formado con los indefinidos *uno* y *otro*: *No se fían el uno del otro*. Los pronombres recíprocos se analizarán en el § 16.5.

**16.3t** Las correspondencias entre pronombres recíprocos y reflexivos están sujetas a algunas diferencias que obedecen a sus rasgos morfológicos. Así, el pronombre *sí* no distingue género ni número, como se explicó en las páginas precedentes, pero los pronombres *uno* y *otro* admiten ambos. Como consecuencia de ello, al par que forman las oraciones *Se ayudan a sí {mismos ~ mismas}*, en las que solo marca el género el adjetivo *mismo*, corresponden varias oraciones recíprocas: *Se ayudan el uno al otro; Se ayudan el uno a la otra; Se ayudan la una a la otra; Se ayudan los unos a los otros; Se ayudan las unas a las otras*. Varias de estas oraciones admiten variantes sin artículo, como se explicará en el § 16.5m.

**16.3u** Se ha explicado en los apartados anteriores que los pronombres personales del español se agrupan de forma diferente en función de diversos criterios. Los rasgos gramaticales de cada pronombre se obtienen, por tanto, sumando los que le corresponden en cada clasificación. Así, por ejemplo, los del pronombre *sí* son los siguientes: ‘tercera persona’, ‘sin distinción de género’, ‘sin distinción de número’, ‘caso oblicuo’, ‘tónico’ y ‘reflexivo’. Cada uno de estos rasgos tiene, como se ha explicado, un reflejo gramatical diferente, a menudo con consecuencias para el significado. Se obtienen series similares para todos los pronombres mencionados en los apartados anteriores. No se ha incluido entre esos criterios la interpretación social que corresponde a las formas de tratamiento (*tú, vos, usted...*), puesto que los factores que intervienen en las distinciones necesarias no se suelen considerar propiamente morfológicos. Estos aspectos se examinarán en los § 16.15 y 16.17.

## **16.4 Los pronombres reflexivos**

**16.4a** Como se expuso en las páginas anteriores, los pronombres reflexivos se diferencian de otros pronombres en que requieren un antecedente cercano con el que han de concordar. En la sección precedente (§ 16.3ñ) se

clasificaron los pronombres reflexivos en dos grupos. Se explicó allí que los pronombres del primer grupo son siempre reflexivos, mientras que los del segundo pueden serlo o no en función de diversos factores. El pronombre *se* es átono, y los otros dos que componen su serie son tónicos (*sí*, *consigo*). Los tres elementos tienen siempre antecedente, sea expreso o tácito. Así, el antecedente de *sí* en *Ella reclamaba el dinero para sí* es el pronombre *ella*, y el de *se* en *Dice que él no se considera responsable* es el pronombre *él*. Obsérvese que no podría servir de antecedente un elemento que perteneciera a otra oración. El antecedente de *sí* (*mismo*) en *El profesor dice que Pablito habla siempre de sí mismo* es *Pablito*, no *el profesor*. Si se hubiera dicho, en cambio, ... *de él*, la oración admitiría cualquiera de estas interpretaciones, o incluso otras, ya que *él* podría tener como antecedente otro pronombre u otro grupo nominal introducido en el discurso anterior.

**16.4b** El antecedente de los reflexivos puede ser un SUJETO TÁCITO (en el sentido que se da a este concepto en el § 33.4). Lo identifica a veces la flexión verbal de persona, como en *No se cuida nada* (es decir,  $\emptyset$  *no se cuida nada*, donde  $\emptyset$  representa el sujeto tácito cuyo referente ofrecerá el contexto previo). Otras veces no existe marca formal que lo proporcione, como cuando el antecedente del reflexivo es el sujeto sobrentendido de los infinitivos: *Es necesario cuidarse* (se subraya el pronombre reflexivo); *cosas que hay que hacer para estar contenta consigo misma*. Puede serlo igualmente el de los gerundios, como en *No se soluciona nada culpándose a sí mismo*. Suele hablarse en estos casos de antecedentes pronominales tácitos de naturaleza genérica.

**16.4c** Los pronombres del grupo segundo de reflexivos introducidos en el § 16.3ñ no marcan morfológicamente la reflexividad. Estos pronombres pueden adquirir o no la interpretación reflexiva en los contextos apropiados. Como el pronombre *sí* es reflexivo, cabe decir *Ella lo quiere para sí*, de modo que el sujeto de *quiere* (el pronombre *ella*) habrá de concordar en

rasgos de persona con *sí*. También es posible decir *Yo lo quiero para mí*, oración a la que se aplica un razonamiento análogo. En cambio, el pronombre *mí* no pertenece al primer grupo, sino al segundo, ya que no es inherentemente reflexivo. Es posible decir, por tanto, *Ella lo quiere para mí*, construcción no reflexiva en la que el sujeto de *quiere* (*ella*) no concuerda con *mí*, pero la lengua rechaza, como es de esperar, *\*Yo lo quiero para sí*, ya que el pronombre *sí* pertenece al primer grupo, no al segundo, y el pronombre *yo* no concuerda con él en rasgos de persona. Todas estas oraciones se ajustan, por tanto, a la clasificación introducida en el § 16.3ñ.

**16.4d** Se observan algunas DISCORDANCIAS DE REFLEXIVIDAD en la lengua hablada, que se recomienda evitar. Se trata de oraciones como *Tardé unos minutos en volver en sí* (en lugar de la forma correcta ... *en volver en mí*); *No doy más de sí* (por ... *de mí*), o *Tenéis que valeros por sí mismos*, variante incorrecta de *Tenéis que valeros por vosotros mismos*. Algunos hablantes extienden la discordancia a la expresión *estar fuera de {mí ~ ti ~ sí}*, y forman oraciones, asimismo incorrectas, como *Yo estaba totalmente fuera de sí*, por ... *fuera de mí*. Aparecen también estas incorrecciones en la expresión *de por {mí ~ ti ~ sí}*, como en *Yo, que soy poco espabilado de por sí* (en lugar de ... *de por mí*), y en secuencias como *Yo ya no era dueño de sí*, en vez de *Yo ya no era dueño de mí*. Se proporcionan algunos ejemplos de las variantes correctas a continuación:

Contesté: —No doy más de mí como desafiándola (Quiroga, *Nombre*); Y mientras yo forcejeaba con la puerta, fuera de mí (Prieto, *Memorias I*); Yo no las tenía todas conmigo, pero mi odio pudo más que mi susto (Borges, *Libro*); Lo que pasa es que tengo la piel morena de por mí (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Las discordancias similares en el sistema de los posesivos (como en *Me salí con la suya* por *Me salí con la mía*) se analizan en los § 18.6f y ss.

**16.4e** El pronombre indefinido *uno* no pertenece al paradigma de los personales, pero se asimila indirectamente a ellos. El pronombre *uno* admite usos reflexivos, casi siempre se guiado del adjetivo *mismo*:

Yo creía que leer lo que escriben sobre uno era más o menos como mirarse a uno mismo y no en el espejo (Cortázar, *Armas*); Es malo esto de no decirse las cosas ni siquiera a uno mismo (Cela, *Cruz*).

Suele alternar, además, en ellos con el pronombre *sí*. Podría haberse dicho, en efecto, ... *mirarse a sí mismo* en el texto de Cortázar, y ... *ni siquiera a sí mismo* en el de Cela. En su interpretación como pronombre personal (*uno mismo*), *uno* requiere antecedentes de interpretación inespecífica, como los sujetos de los infinitivos (*Hay que ser condescendiente con uno mismo*), el pronombre *se* de las impersonales reflejas (*Si se está satisfecho con uno mismo, ...*) o de las pasivas reflejas (*Cuando se releen los viejos escritos de uno mismo*). También es posible suponer antecedentes tácitos en los grupos nominales, como en *La excesiva indulgencia con una misma*.

**16.4f** Como se explicó en el § 15.8ñ, se observa en algunas variantes del español americano una marcada tendencia al uso del pronombre *uno* entre las mujeres para referirse a sí mismas, en lugar del pronombre *una*, lo que repercute en la concordancia de género y número. En los siguientes ejemplos aparecen el uso de *uno* y el de *una* referidos solo a mujeres en contextos reflexivos:

En esa soledad, me encontré con el dolor y con el grado de honestidad que una puede llegar a tener con una misma (*Caras* 9/12/1997); Es muy difícil retratarse a una misma. Supongo que la gente me ve de forma muy distinta a como me veo yo (*Mundo* [Esp.] 20/11/1995); La cosa más importante de la vida es estar en paz con uno mismo. Si estás en paz, apareces guapa (*Tiempo* [Esp.] 23/7/1990); Pero o sea, no sé, pero yo me considero que yo para la edad que tengo soy algo madura, ¿no?, no digo madura, pero, o sea, tengo como más sentido común que el resto [...], pero, bueno, uno si uno no se aprecia a uno mismo, pienso yo que quién más lo va a hacer (CREA oral, Venezuela).

No es reflexivo el pronombre *uno* cuando se emplea en referencia al hablante en oraciones como *Es imposible escribir la biografía de alguien sin que se le despierte a una la curiosidad por aquellos seres con los cuales convivió* (Jurado, Escocés). A diferencia de los demás pronombres reflexivos, *uno* puede ser sujeto, usado con esta interpretación: *Uno no está ya para estos trotes*. Recuérdense, en este sentido, los § 15.8m y ss.

**16.4g** Los pronombres de primera y segunda persona admiten interpretaciones reflexivas, como se ha explicado antes, tanto si son singulares como si son plurales: *Me compré una bicicleta; Nos daremos unas vacaciones; No os alejéis*. La concordancia de los reflexivos con su antecedente no puede ser PARCIAL. El reflexivo y su antecedente no pueden, en consecuencia, compartir solo algunos de sus rasgos morfológicos. Por esta razón la lengua rechaza oraciones como *\*Yo nos compré ayer los billetes* o *\*Nos he preparado un postre especial*. Estas oraciones anómalas expresan significados comprensibles, ya que es natural preparar un postre o comprar los billetes para uno mismo a la vez que para los demás. Su irregularidad radica en que no se da en ellas la concordancia de número entre el reflexivo y su antecedente, sino solo la de persona: *Yo* [1.<sup>a</sup> persona singular] *nos* [1.<sup>a</sup> persona plural] *compré ayer los billetes*. Un razonamiento similar excluye secuencias como *\*Os das la enhorabuena* (cf. *darte los demás la enhorabuena y también tú a ti mismo*) o *\*Me traemos suerte*. Para la reflexividad parcial en las oraciones imperativas, véase el § 42.3ñ.

**16.4h** La constricción sobre la reflexividad parcial deja de ser efectiva cuando los elementos que se comparan no son argumentos o adjuntos del mismo predicado (recuérdese que *yo* y *me* son dos argumentos de *afeitar* en *Yo me afeitado*). Este mismo criterio pone de manifiesto, en opinión de algunos gramáticos, que, cuando se pierde esa relación de coargumentalidad, se pierde también la de reflexividad en sentido estricto. Contrastan muy claramente, en efecto, *\*Nos compré los billetes* con *Compré*



*los billetes para nosotros*, aun cuando ambas oraciones expresarían significados muy próximos. El sujeto y el pronombre *nos* son complementos del mismo verbo (*compré*) en la primera de estas dos oraciones. En la segunda, por el contrario, el pronombre *nosotros* no es complemento de *compré*, sino término de la preposición *para*. No es, pues, forzoso que establezca una relación de reflexividad con el sujeto de dicho verbo. El que la restricción que impide la concordancia parcial tienda a darse entre elementos que ejercen funciones paralelas respecto de un mismo predicado se ve también confirmado por el hecho de que no sean incorrectas ni agramaticales oraciones como *Nos veo a todos desocupados (o en el paro) dentro de poco*. El pronombre *nos* es el complemento directo de *veo*, pero es a la vez el elemento del que se predica *desocupados*. En el § 38.7d se explica que en *Lo considero incapaz*, el pronombre *lo* es el complemento directo de *considero*, pero no designa propiamente el paciente de este verbo, es decir, la persona considerada u “objeto de consideración”.

**16.4i** Se explicó en las páginas anteriores que el sujeto tácito de un infinitivo puede aportar los rasgos gramaticales de un pronombre reflexivo dentro de su misma oración, como en *Conviene cuidarse*, con reflexivo átono, o en *No es bueno hablar demasiado de sí mismo*, con reflexivo tónico. La referencia de este elemento nulo o tácito suele estar determinada desde fuera de la oración. De hecho, esta determinación es muy a menudo forzosa. En efecto, el sujeto tácito de *quejarnos* concuerda con el de *podemos* en *Lo peor que podemos hacer es quejarnos*. En cambio, el sujeto tácito de *quejarse* concuerda con *uno* en *Lo peor que uno puede hacer es quejarse*. En la lengua poco cuidada se omiten a veces estas relaciones de correferencia y se construyen oraciones como *Lo peor que se puede hacer es quejarnos*, que se recomienda evitar.

**16.4j** Es mayor la variación en las construcciones con *haber que*. El hecho de que, junto a *Habría que irse ya* —de uso general en todas las áreas lingüísticas—, se registre también en muchas *Habría que irnos ya* se debe a que *haber que* posee propiedades en común con las perífrasis verbales, como se explica en los § 28.6s y ss. La asociación parece darse, por consiguiente, entre *habría que irnos* y *tendríamos que irnos*, a pesar de la diferencia que se observa en los rasgos morfológicos del verbo. La primera variante se registra en casi todos los países hispanohablantes, pero no se valora igualmente en ellos. Se extiende a la lengua escrita en México, casi toda Centroamérica, el área caribeña, el Perú o el Uruguay, mientras que en otras áreas se asocia con el coloquio y tiende a evitarse en los registros formales. He aquí algunas muestras de esta construcción en textos diversos:

Lo que está claro es que no tuve chances, y hay que sincerarnos, y decir las cosas como son (*Clarín* 18/4/1997); Aquí hay que jugárnosla con lo que tenemos (Paz Soldán, *Materia*); Hay que animarnos a preguntarle a don Federico qué fue lo que pasó aquí en los últimos tiempos (Azuela, A., *Casa*); Mientras Lavinia se concentraba en manejar con cuidado (hay que asegurarnos que no nos pare la policía por una infracción de tránsito, había dicho Sebastián) (Belli, *Mujer*); No hay que meternos en problemas con la parroquia (Bayly, *Días*); Hay que convencernos de una vez por todas de que la poesía es mucho más que literatura (*Universal* [Ven.] 17/4/1988); Pero hay que guiarnos por lo que hay y contar con la cantera (*Vanguardia* [Esp.] 16/5/1995).

Sobre las alternancias del tipo de *El último en {marcharme ~ marcharse} fui yo*, véase el § 37.6h.

**16.4k** Si se repasa la relación de pronombres que integran el grupo 2, *sin distinción de reflexividad* en el §16.3ñ, se comprobará que no aparecen en él pronombres átonos de tercera persona. En efecto, no forman parte de esta lista los pronombres *lo*, *la*, *le* o sus respectivos plurales, pero sí aparecen en ella pronombres reflexivos tónicos de tercera persona. El contraste se reduce, en lo fundamental, al que se establece en pares como *Mi amigo lo vio en un espejo*, donde la interpretación reflexiva de *lo* es imposible, y *Mi amigo siempre habla de él*, donde la interpretación reflexiva de *él*, en concurrencia con *sí (mismo)*, es posible en una de las opciones. Se piensa en

la actualidad que este contraste está relacionado con el hecho de que los pronombres átonos tiendan a integrarse morfológicamente en el verbo, aunque la grafía no muestre esta integración.

**16.4l** Para obtener la interpretación reflexiva con el pronombre tónico *él* y otros que no son inherentemente reflexivos, no basta con establecer la concordancia adecuada con su antecedente, sino que se precisan además ciertas condiciones léxicas, algunas de las cuales solo se han estudiado en parte. La interpretación reflexiva se acepta con mayor naturalidad en *Siempre habla de él* o en *Está muy seguro de él*, que en *Siempre sueña con él* o en *Está muy contento con él*. Algunos gramáticos entienden que estos contrastes se deben a restricciones pragmáticas, pero otros sostienen que están determinados por las propiedades gramaticales de las preposiciones *de* y *con*. En cualquier caso, es claro que la presencia del adjetivo enfático *mismo* permite que funcionen como reflexivos pronombres que no se identifican como tales desde el punto de vista léxico, de modo que *Está muy contento con él mismo* pasa a equivaler a *Está muy contento consigo mismo*. Cuando esta alternancia es posible, en la lengua culta suele preferirse la opción inherentemente reflexiva (*consigo*).

**16.4m** Se explicó en los apartados anteriores que los pronombres de la serie *él/ella/ellos/ellas* adquieren valor reflexivo en algunos contextos, aun cuando no son pronombres reflexivos inherentemente. Son muy comunes las alternancias de estos pronombres con el reflexivo *sí* en contextos preposicionales, siempre que muestren los rasgos morfológicos del sujeto, lo que les permite comportarse como reflexivos. Son muchos los contextos en los que *sí* podría ser sustituido por un pronombre de la serie *él/ella/ellos/ellas*. En los registros más cuidados de la lengua escrita se prefiere la variante *sí*, como se ha indicado, pero la otra opción se considera igualmente correcta:

la enorme importancia que se da a {sí ~ él} mismo; hasta que no tomen conciencia de {sí ~ ellas} mismas; Más que escribir una autobiografía, el autor dibuja una representación falseada de {sí ~ él} mismo; Se pasan el día hablando de {sí ~ ellos} mismos; No es más que un puro ejercicio intelectual que se agota en {sí ~ él} mismo.

En los siguientes ejemplos aparece el pronombre *sí* en contextos en los que podría ser sustituido por un pronombre de la serie *él/ella/ellos/ellas*:

Explotó en una rabieta descomunal contra el occiso, contra sí misma, contra el mundo (Santos Febres, *Pez*); La frivolidad, proverbial atributo del ser humano, ayuda a veces a oxigenar la vida, a ejercitar la vocación lúdica que cada uno debe y puede descubrir en sí mismo (Benedetti, *Perplejidades*); Los otros asintieron y restregaron sus manos, suspiraron, sonrieron para nadie o para sí mismos (Burel, *Elogio*); Don Uriel sintió que los murales expresaban por sí mismos mucho más que lo que sobre ellos pudiera decirse (Velasco Piña, *Regina*).

En estos otros se muestra el caso contrario, es decir, el uso de *él/ella/ellos/ellas* en contextos en los que podrían ser sustituidos por *sí*:

No pudo imaginar a Trilles integrado a ese paisaje, y mucho menos a él mismo, por más que se vio reflejado varias veces en los espejos de los escaparates (Burel, *Elogio*); Esa ocultación se da porque inclusive la mujer discrimina contra ella misma al inclinarse más por una candidatura de un hombre que por la de una mujer (Ostolaza, *Política*); No perdió la conciencia, pero tampoco se afligió por él mismo y por sus actos (Martini, *Fantasma*); Fue un gesto de nobleza, de humildad y de desafío ante él mismo (*Tiempo* [Col.] 17/7/1997).

**16.4n** Como se indica en las páginas anteriores, el adjetivo *mismo* favorece la interpretación reflexiva de los pronombres que no lo son de modo inherente: *él mismo* pasa a interpretarse como expresión reflexiva en *Mi amigo siempre habla de él mismo*, por lo que se refiere a *mi amigo*. Se admiten igualmente estas expresiones en las oraciones de duplicación o doblado pronominal (§ 16.14f), es decir, en las oraciones que muestran un pronombre tónico que duplica un pronombre átono con su mismo contenido, como en *Lo vio a él; Se vio a sí misma*; etc. Alternan, pues, *Se felicitaban a {sí ~ ellos} mismos*. Ambas opciones se consideran correctas, pero se prefiere la primera. Se ilustran las dos variantes a continuación:

Aureliano Segundo se vio a sí mismo en los espejos del techo (García Márquez, *Cien años*); Los mexicanoamericanos se ven a ellos mismos como parte de una continuidad de la civilización mexicana (*Nuevo Herald* 15/1/1998); Ellas se ven a sí mismas como mujeres que disfrutaban de su

maternidad (Fuller, *Dilemas*); Se vio a sí misma niña, niña y muerta entre los juguetes muertos (Loynaz, *Jardín*); Quería a su mujer como se quería a sí mismo (Cuesta, *Cuentos*); Y confirmé mi tesis sobre las personas que se toman a ellas mismas demasiado en serio (*Prensa* [Nic.] 14/7/1997).

**16.4ñ** Son, en cambio, raros —y no se recomiendan— los usos de estos pronombres sin el adjetivo *mismo* en los contextos de duplicación, como en *Luisa se quiere a ella*. No se omitiría, análogamente, *mismos* en [...] *se desdibuja como atmósfera cordial en la que nos manifestamos a nosotros mismos* (Kovadloff, *Biografía*), a pesar de que *nosotros* concuerda con *nos* y también con la primera persona de plural de *manifestamos*, lo que garantiza la interpretación reflexiva.

**16.4o** Los pronombres tónicos reflexivos que aparecen en grupos verbales con duplicación y sin el adjetivo *mismo* resultan menos forzados cuando la construcción es enfática, como en *Luisa solo se quiere a ella* (o ... *no se quiere más que a ella*); *No se prestan atención más que a ellos*, o en los textos que se citan a continuación:

Pero ella, nada: su cabreo; no se escuchaba más que a ella y todo lo que tenía metido en la cabeza (Quiñones, F., *Hortensia*); Pero él no quiere nunca nada, o más bien, solo se quiere a él (Mihura, *Juan*).

La construcción *él mismo* (junto con sus variantes de género y número) admite usos enfáticos que no se consideran propiamente reflexivos, como en *He hablado con Luis, y él mismo se encargará del asunto* (es decir, ‘él en persona’, ‘él y no otro’), donde *él mismo* ejerce la función de sujeto. Se retomará este uso en esta misma sección (§ 16.4w y ss.). Los valores no reflexivos de *mismo* se estudian en el § 13.11.

**16.4p** El grupo pronominal *sí mismo* muestra que el adjetivo *mismo* puede incidir sobre pronombres que son de suyo reflexivos. Este hecho introduce cierta redundancia en el sistema de los pronombres personales del español, pero se suele interpretar como una forma de enfatizar en la sintaxis una relación que la morfología ya expresa. Se volverá sobre esta enfatización en el § 16.4r. De igual manera, la concordancia de persona con su antecedente garantiza que *ti* es un pronombre reflexivo en la oración *Tú estás muy seguro de ti*. Aun así, el adjetivo *mismo* se puede añadir opcionalmente, por lo que no se interpreta como el elemento que establece o garantiza la relación reflexiva, sino más bien como una marca que la enfatiza. La presencia o la ausencia de *mismo* en estos contextos no es del todo libre, como se explicará en los apartados que siguen.

**16.4q** Se suelen distinguir las construcciones en las que la presencia de *mismo* es forzosa, como modificador de los reflexivos tónicos, de aquellas otras en las que resulta potestativa. La presencia de *mismo* tras los reflexivos tónicos es obligatoria en las construcciones de doblado o duplicación pronominal, es decir, aquellas en las que un pronombre tónico reproduce los rasgos de un pronombre átono con el que concuerda en la misma oración. Se obtienen así contrastes como *Solo se perjudica a sí mismo* ~ \**Solo se perjudica a sí* o *Se regaló un viaje a sí misma* ~ \**Se regaló un viaje a sí*. Los contextos de duplicación no exigían, en cambio, el adjetivo *mismo* en la lengua antigua, y de ello hay abundantes muestras en el español del Siglo de Oro. Donde Lope de Vega usa *a sí* en *La tema deste mundo más general es quitarse años a sí y ponerlos a los otros* (Lope Vega, *Dorotea*), habría de decirse *a sí mismo* en la lengua actual, sin que el adjetivo *mismo* resulte optativo. He aquí otros ejemplos antiguos con reflexivos tónicos sin el adjetivo *mismo*:

El que no sabe gobernarse a sí ¿cómo sabrá gobernar a otros? (Cervantes, *Quijote* II); En las dos canciones pasadas parece se atribuía a sí alguna cosa la esposa (San Juan de la Cruz, *Cántico*); Señor, yo soy Judas, y bien me conocéis vos, que soy mucho mejor que éstos porque yo si os vendí, remedié el mundo, y éstos vendiendose a sí y a vos lo han destruido (Quevedo, *Sueños*).

Entre los contextos verbales sin duplicación, el español clásico omitía con frecuencia el adjetivo *mismo* en aquellos que denotan movimiento físico o figurado desde un lugar o una persona, o bien hacia ellos. Estos usos clásicos se sienten literarios en la lengua actual, pero no son ajenos al español de nuestros días, que los reproduce con cierta frecuencia. Se trata de expresiones como *olvidarse de sí*, *huir de sí*, *vaciarse de sí*, *arrojar de sí los malos espíritus* y otras que siguen pautas similares:

[...] vida adonde anda el ánima y el corazón dividido y como enajenado de sí (León, *Casada*); Echa de sí [=‘el unguento’] muchos y muy suaves olores (Granada, *Libro*); Habiendo Sancho lo mejor que pudo acomodado a Rocinante y a su jumento, se fue tras el olor que despedían de sí ciertos tasajos de cabra que hirviendo al fuego en un caldero estaban (Cervantes, *Quijote I*); Pues chica, no pienses en salir de Madrid —agregó la tarasca cogiéndola por un brazo, atrayéndola a sí y sentándola sobre sus rodillas— (Galdós, *Fortunata*); Que pues le ofrezco mi mano, / no la alejará de sí / quien ya me dio el corazón (Bretón Herreros, *Muérete*).

**16.4r** El adjetivo *mismo* suele ser necesario en el español actual como modificador de los reflexivos tónicos *mí*, *ti*, *sí* con un gran número de complementos de régimen, sean verbales (*Solo se preocupa por sí mismo*), adjetivales (*Son idénticos a sí mismos*) o nominales (*Te falta confianza en ti mismo*). No se hace en cambio tan indispensable con otros complementos del verbo (*Solo piensas en ti*), del adjetivo (*Se siente muy seguro de sí*) o del sustantivo (*Yo no era dueño de mí*). Tampoco es imprescindible el adjetivo *mismo* en el complemento reflexivo de la preposición *para*, como en los ejemplos que se analizaron en el § 16.4c, o en estos otros:

Samaritana intelectual, nos hacía resúmenes de los libros que leía para sí o para los dos (Adoum, *Ciudad*); ¿Dónde está ahora ese hombre que quiso todo para sí, que tanto pudo y que logró tan poco? (Roa Bastos, *Vigilia*); Se trata aquí de la mayor o menor proximidad física en las relaciones con el prójimo que cada individuo considera deseables para sí (Aisenson, *Cuerpo*); Lo abrumaba con una generosidad extrema y nunca exigía para sí una atención particular (Liendo, *Platos*); Dispuso para sí el título medieval de Caudillo (Haro, *Lope*).

**16.4s** Varias preposiciones y adverbios locativos que expresan ubicación física o figurada se caracterizan por admitir, también con naturalidad, la ausencia de este adjetivo enfático como modificador de los reflexivos tónicos, como en *lo que guardas dentro de ti; fantasmas que intentaba arrojar lejos de sí; el rastro que al partir dejan tras de sí* o en *Me sentó junto a sí; Yo estaba fuera de mí; Atraes hacia ti las iras de los demás*. Se muestra la misma pauta en estos ejemplos:

Tienes ante ti al descendiente de un príncipe de Israel de la rama de Aarón (Gómez Ojea, *Cantiga*); Arroja lejos de sí el libro que acaba de leer (Moix, A. M., *Vals*); La tomó de la mano y la sentó junto a sí en una butaca y la abrazó y exprimió con labios sedientos los de ella (Alonso González, *Flor*); Él estaba completamente tranquilo y yo, en cambio, fuera de mí (Martín Gaité, *Nubosidad*); Para la mejor seguridad común, tomó sobre sí el penoso trabajo de rondar la ciudad las más noches (Bustamante, *Azanza*).

**16.4t** Se usó ampliamente en la lengua literaria (al menos hasta la primera mitad del siglo XX) el adjetivo *propio* con el valor que tiene *mismo* en el español actual:

¡Vergüenza le daba confesárselo a sí propio! (Clarín, *Regenta*); Esto se lo decía ella a sí propia en sus soliloquios (Galdós, *Fortunata*); Lo hizo por salvarse a sí propio y por codicia de una gran suma de dinero (Alarcón, *Escándalo*); Confesábase a sí propio, honradamente, no haber nacido para gobernar un negocio (Pérez Ayala, *Belarmino*); Hacía a sí propia regalos misteriosos para que creyese la gente que procedían de Sobrado (Pardo Bazán, *Tribuna*); Las mujeres se vendían a sí propias (Jardiel, *Amor*); A sí propio se daba el extraño mote de Capacho (Chacón Calvo, *Ensayos*).

Con frecuencia algo menor, subsiste esta pauta en el español de hoy, especialmente en el mexicano y el antillano, pero también en el de otras variedades. Estos usos se dan siempre en la lengua literaria, y a veces revelan la intención arcaizante del autor:

Aquí nos dice que su experiencia religiosa, su vivencia de Dios, fue de lo que hay en Dios mismo, a saber, plenitud de reposo por la plenitud de posesión que tiene de sí propio (Beuchot, *Experiencia*); Él veía en todo lo que en sí propio llevaba (Vitier, *Sol*); Cuando Guarionex, herido y fatigado luego de una batalla con los españoles, caminaba al acaso como si huyese de sí propio porque en todas partes veía su pesar [...] (Hernández Norman, *Novela*); Todos sabían (decían saber) que dentro de él había un infierno, una insatisfacción absoluta, un daño donde la violencia se atrapaba a sí propia (Villena, L. A., *Burdel*).



Los pronombres *él/ella/ellos/ellas* también se asimilan a los reflexivos en lo relativo a esta propiedad, más frecuentemente en la lengua clásica que en la contemporánea: *Entre entrambos tomaron el cuidado como si fuera para ellos propios* (Santa Teresa, *Fundaciones*). Como se ha señalado, este uso de *propio* por *mismo* tiene connotaciones arcaizantes en el español contemporáneo. No obstante, el adjetivo *propio* se utiliza con valor reflexivo en contextos en los que no modifica a un pronombre, como en *Tiene uno que preocuparse por la propia seguridad*. Se analizan otros aspectos del adjetivo *propio* en contextos similares a este en los § 13.11ñ y ss.

**16.4u** Se señaló al comienzo de esta sección que el antecedente del pronombre reflexivo es con mucha frecuencia el sujeto de su propia oración, como en la mayor parte de los ejemplos considerados en los apartados anteriores. No lo es, sin embargo, en todos los casos. Los pronombres reflexivos contenidos en muchos complementos predicativos del complemento directo no optativos (§ 38.7) toman a este último como antecedente. Así, el antecedente del reflexivo *sí* en la oración *Yo lo veía muy confiado y seguro de sí*, no es el sujeto de la oración (*yo*), sino el complemento directo (*lo*). Se aplica el mismo razonamiento a *La habíamos considerado siempre muy consecuente consigo misma* y a otros casos análogos. De manera semejante, es posible construir grupos verbales como *comparar a alguien consigo mismo*. El antecedente del reflexivo *consigo* no es aquí el sujeto de *comparar*, sino su objeto directo (*a alguien*). Se obtiene esta misma pauta con otros muchos verbos de tres argumentos. Se hizo notar en las páginas anteriores que las oraciones no son los únicos entornos en los que se reconocen relaciones de reflexividad. El antecedente (expreso o tácito) de un reflexivo puede formar parte, en efecto, del grupo nominal que lo contiene. Este antecedente es un posesivo en *su excesiva preocupación por sí mismo*, y un complemento del nombre en *la creciente animadversión del poeta hacia sí mismo*. Sobre las construcciones que contienen reflexivos de interpretación catafórica, véase el § 16.6d.

**16.4v** Desde el punto de vista sintáctico, la reflexividad es una relación formal que establece la correferencia entre dos elementos: un pronombre y su antecedente. Esta relación se restringe, además, a ciertos entornos, fundamentalmente las oraciones y los grupos nominales, tal como se ha explicado. Aun así, el hecho de que dos argumentos de un mismo predicado se refieran al mismo individuo tiene otras consecuencias de naturaleza semántica. Como se vio, los adjetivos *mismo* y *propio* son marcas sintácticas que resaltan esa identidad, pero el concepto ‘resaltar la identidad de dos argumentos’ debe hacerse algo más preciso. Algunos gramáticos interpretan los adjetivos enfáticos mencionados como marcadores de FOCO CONTRASTIVO (§ 40.4). Si bien los pronombres reflexivos desempeñan las funciones de complemento directo, indirecto o preposicional, existen complementos predicativos del sujeto de interpretación cuasirreflexiva e igualmente enfáticos. Considérense los pares siguientes:

*Manuel se sirvió la carne él mismo ~ Manuel se sirvió la carne a sí mismo.*

*Los niños de siete años se visten ellos mismos ~ Los niños de siete años se visten a sí mismos.*

Entre los miembros de cada uno de estos pares se establecen diferencias de sentido. La oración *Manuel se sirvió la carne él mismo* implica ‘No le sirvieron la carne otros’. Por el contrario, *Manuel se sirvió la carne a sí mismo* sugiere ‘No sirvió la carne a otros’. En el segundo par se obtiene una diferencia similar. En uno y otro caso se establece una relación contrastiva: el segmento reflexivo (*él mismo* o *a sí mismo*) se interpreta como foco del contraste que se establece. Concuerta, además, en los rasgos de caso que se ponen de manifiesto con el elemento oracional que permite determinar cómo se fija el contraste (... *no otros* y ... *no a otros*, respectivamente). El pronombre *él* en la expresión *él mismo* no es exactamente un pronombre reflexivo (no es un argumento, sino un complemento predicativo), pero, como se ha visto, interviene en una relación de correferencia similar a la que establecen los pronombres reflexivos, y se interpreta en función de una relación contrastiva también análoga.

**16.4w** Los complementos predicativos del sujeto con interpretación ENFÁTICA (*él mismo, ellos mismos*) suelen admitir paráfrasis con el adjetivo *solo* (*él solo, ellos solos*) o bien con expresiones como *sin ayuda, en persona, sin compañía* u otras similares. Sin embargo, el adjetivo *solo* es compatible con verbos de varias clases semánticas, mientras que los predicativos enfáticos son raros con los que no expresan la participación activa o voluntaria del agente en algún proceso. Se obtienen así contrastes como *El tejado se cayó {solo ~ \*él mismo}*. El factor que resulta relevante en estos contrastes no es únicamente la oposición «persona–cosa», puesto que resultan irregulares oraciones como *\*Luisa se murió ella* (o ... *ella misma*). Repárese, en el mismo sentido, en que si se dice *El enfermo se curó solo* no se habla de ninguna intervención activa del enfermo sobre su cuerpo, al contrario de lo que sucede en *El enfermo se curó él* o en *El enfermo se curó él mismo*.

**16.4x** Cabe pensar que los significados de *él mismo* (y sus variantes morfológicas) que se mencionan son consecuencia de la relación contrastiva descrita en el § 16.4v. En efecto, el adjetivo *mismo* es optativo en las oraciones contrastivas a las que allí se alude (*Se sirvió la carne él; Nuria quiere abrir el regalo ella*), al igual que lo es en algunas construcciones reflexivas analizadas en las páginas precedentes: *Está muy seguro de sí (mismo); Lo que guardas dentro de ti (mismo)*. Existen, como se ve, varios puntos en común entre estos pronombres enfáticos y los reflexivos. Algunos gramáticos los consideran suficientes para integrarlos plenamente en la categoría de los reflexivos, mientras que otros entienden que no lo son, de forma similar a como tampoco son reflexivas las construcciones equivalentes con el adjetivo *solo* (*El niño quiere escribir la carta él solo*). Se aplica un razonamiento similar a otros marcadores de énfasis. En los § 13.8t y ss. se analizan los valores fundamentales del adjetivo *mero*. Se explica allí que *mero* alterna con *mismo* en algunos países, en expresiones como *el mero día en que nació*. El adjetivo *mero* admite además paráfrasis de sentido contrastivo similares a las analizadas en los apartados anteriores. Así, *yo mero* significa en México y parte de Centroamérica ‘incluso yo’,

‘precisamente yo’ (también ‘yo personalmente’ o ‘yo sin ir más lejos’). Este uso, muy cercano al de *mismo*, es también enfático, más que propiamente reflexivo. He aquí algunos ejemplos de la pauta «pronombre personal + *mero*»:

Mas qué decir de yo mero, que me dejé arrastrar a tu loca aventura por ti (Fuentes, *Naranjo*); El niño deja pasar unos instantes y luego va hasta la puerta y mira. —Yo mero mando... ¡Carajo! —salta bronca voz, que lleva por delante a un hombre tostado y joven (Chávez, *Batallador*); Vete allá, cuentas con todos los recursos del partido para tu campaña y tú mero serás el presidente (Hipólito, *Guerrero*); Y su modo de cantar como si fueran otra vez los tiempos del maestro Gabriel; como si él mero los encabezara [...] (Yáñez, *Tierras*).

Se usa en los mismos contextos el diminutivo *merito*: —¡Ah!, ¿eres tú, cabo Pérez? —Yo merito, mi teniente, esperando la gloria de verla por acá (Victoria Zepeda, *Casta*). También se ha registrado el adjetivo *mismito* con este uso.

**16.4y** Además de los adjetivos señalados (*mismo*, *propio*, *mero*), otros elementos acercan las estructuras enfáticas a las reflexivas. Mientras que resulta improbable que el pronombre *él* se refiera a *el jefe* en *El jefe no se fía de él*, la correferencia pasaría a ser más plausible si en lugar de *de él* se usara *ni de él* (*El jefe no se fía ni de él*). La forma *ni* (reducción de *ni siquiera*, como se explica en el § 48.3s) es un marcador de énfasis, aunque se diferencia de *mismo* y *propio* en que introduce una relación escalar. Esta marca de foco viene a ser, además, un índice de la interpretación reflexiva en las estructuras que se analizan. El adverbio de foco *solo* (§ 40.9g y ss.) favorece asimismo la interpretación reflexiva de los pronombres tónicos que no son reflexivos inherentemente, como en *Marina solo se fía de ella* (interpretación reflexiva aceptable), frente a *Marina se fía de ella* (interpretación reflexiva improbable). Recuérdese el § 16.4o. En general, se recomienda el uso de *mismo* siempre que el hablante entienda que puede producirse anfibología porque del contexto inmediatamente anterior no se deduce con claridad si el pronombre personal se ha de interpretar o no como reflexivo.

**16.4z** El adverbio *mismo* (o su variante *mesmo*) se usaba con el valor de *incluso* en la lengua antigua: [...] *puede contezzer que mismo el omiziero se faz desafiar, assabiendas, dalguno non connocido pariente suio* (*Fuero de Béjar*). El adjetivo *mismo* todavía conserva parte de su significación escalar (en el sentido explicado en el § 40.8b) en expresiones como *Yo mismo he estado allí alguna vez* (es decir, ‘incluso yo’ o ‘yo sin ir más lejos’), que son comunes en el español general. La relación entre el adjetivo *mismo* y las construcciones escalares es también patente en la alternancia entre *el mismo ... no* y *ni siquiera*, que se percibe en pares como *El mismo Plácido Domingo no lo hubiera cantado mejor ~ Ni siquiera Plácido Domingo lo hubiera cantado mejor* (§ 40.8g y ss.). La relación entre reflexividad y énfasis se percibe además en la interpretación del adjetivo *mismo* que algunos gramáticos han llamado INTENSIVA (§ 13.11d), como en *Vive en el mismo Toledo, no en los alrededores*, en la que *mismo* equivale a ‘exactamente, precisamente’ u otros adverbios similares de naturaleza focal. En el español de México puede tener este valor también el adjetivo citado *mero*, como en *Viven en el mero centro de la ciudad*. Se analizan estos usos en el § 13.11. Los posesivos reflexivos suelen ser asimismo enfáticos, como en *Se daba su paseo todas las mañanas* (§ 18.6b y ss.). También lo es el prefijo *auto-*, que tiene sentido reflexivo en *autoflagelarse*, *autoinculparse* y otras formaciones similares que se analizan en los § 10.7b y ss. La posesión inalienable se asocia con la reflexividad en construcciones como en *Pablo movió la cabeza* (es decir, ‘su cabeza’ o ‘su propia cabeza’); *Me duele la espalda*; etc. Estas cuestiones se estudian en los § 14.7m y ss. y 18.7h.

## 16.5 Los pronombres recíprocos

**16.5a** La sintaxis de los pronombres recíprocos es relativamente similar a la de los reflexivos, pero su significado suele ser más complejo. Así, mientras que la oración *Ella se cuida* designa una situación en la que el agente y el paciente del verbo *cuidar* coinciden en un mismo individuo, la oración *Ellos se cuidan* (*unos a otros*) describe una situación en la que el proceso

del que se habla se desdobra entre los que participan en él, de forma que cada uno de los individuos se interpreta como agente de la acción de cuidar con relación a otras personas, y a la vez como paciente de ella cuando son los demás los que la ejercen.

**16.5b** No existen en español pronombres átonos exclusivamente recíprocos. Como se explicó en el § 16.3, los pronombres *nos*, *os*, *se* admiten usos reflexivos y también recíprocos. En las construcciones de duplicación aparecen pronombres tónicos que deshacen la posible ambigüedad: *Se adoran a sí mismos* ~ *Se adoran el uno al otro*; *Nos echábamos la culpa a nosotras mismas* ~ *Nos echábamos la culpa unas a otras*. En ausencia de pronombres tónicos (*Se adoran*; *Nos echábamos la culpa*) puede producirse ambigüedad entre la interpretación reflexiva y la recíproca, que —como en tantos otros casos de ambigüedad— suele aclararse por la situación o el contexto. El antecedente de los pronombres recíprocos tónicos es un grupo nominal en plural o formado por coordinación. Los pronombres átonos no se asimilan enteramente a ellos en este punto, ya que el pronombre átono *se*, que carece de rasgos de número, admite como antecedentes, en su interpretación recíproca, grupos nominales formados por sustantivos colectivos en singular. Así, cabe interpretar la oración *Esta familia se odia* en el sentido de ‘Cada uno de sus miembros odia a los demás’, aun cuando no se excluya la interpretación reflexiva (‘Esta familia se odia a sí misma’). Recuérdese el § 12.4m.

**16.5c** Los pronombres tónicos recíprocos aparecen en grupos preposicionales. Estos grupos se construyen de dos formas:

1. Con la preposición *entre* y un pronombre personal con rasgos de plural (explícitos o implícitos): *entre sí*, *entre ellas*, *entre nosotros*, etc.: *Se relacionan entre sí*; *Se ayudan entre ellas*; *Nos ayudamos entre nosotros*.

2. Con una preposición que separa las expresiones formadas por los indefinidos *uno y otro*: *el uno al otro, las unas con las otras*, etc.:  
*Se ayudan el uno al otro; Se relacionan las unas con las otras.*

A la pauta 1 corresponden estos ejemplos:

Se miraron entre sí para saber si estaban todos (Yáñez Cossío, *Islas*): Si queréis, os apañáis entre vosotros, yo no quiero saber nada (Grandes, *Edades*); Me entenece la posibilidad de comunicarnos entre nosotros (Guido, *Invitación*); No vale la pena estar peleándonos entre nosotras (Viezzer, *Hablar*); Se palpan entre ellos y sonrían (Parra, E., *Tierra*).

Pertenecen a la pauta 2 estos otros:

Arremetieron el uno contra el otro, y, sin mirar reglas, movimientos, entradas, salidas y compases (Cervantes, *Persiles*); Afirmamos enfáticamente que habíamos nacido el uno para el otro (Galdós, *Episodios*); Estos pueblos están tratando ahora de independizarse los unos de los otros (García Márquez, *General*); [...] los cuales se habían precipitado hacia la salida y habían caído los unos sobre los otros en confuso montón (Mendoza, *Trayecto*).

Los pronombres con los que se forma la pauta 2 no son, pues, personales en sentido estricto, pero se asimilan a ellos en esta construcción.

**16.5d** En la pauta 1 concuerdan el pronombre recíproco y su antecedente en número y persona. Así, la anomalía de oraciones como *\*Nos ayudamos entre sí* es consecuencia de que el pronombre *sí* (3.<sup>a</sup> persona) no concuerda en rasgos de persona con su antecedente, el sujeto de *ayudamos* (1.<sup>a</sup> persona plural), ni con el pronombre recíproco *nos*, que muestra los mismos rasgos. En las variantes *Se ayudan entre sí* (sea *ellos* o *ustedes*) u *Os ayudáis entre vosotros* se respeta dicha concordancia de número y persona. La discordancia que presenta el ejemplo propuesto es paralela a la que se observa en oraciones reflexivas como *\*Nos ayudamos a sí mismos*, lo que muestra de nuevo el estrecho paralelismo que se establece entre las construcciones recíprocas y las reflexivas. Como la pauta 2 no se forma con pronombres personales, sino con indefinidos, la concordancia del reflexivo y su antecedente afecta a los rasgos de número, no a los de persona. Se

extiende, sin embargo, a los de género (*Las trabajadoras se ayudaban las unas a las otras*), con las restricciones que se analizarán en las páginas que siguen.

**16.5e** La pauta 2 constituye un grupo preposicional de estructura peculiar, puesto que en lugar de presentar la preposición al principio, como sucede en otras lenguas (cf. al. *voneinander*, lit. ‘de uno otro’), esta aparece en el interior del grupo (*uno de otro*). Las expresiones así construidas se ajustan, por tanto, al esquema «(el) uno + preposición + (el) otro», y admiten las variantes de género y número que se describirán más adelante. Excepciones como la que se observa en este texto son solo aparentes: [...] *la contrariedad que entre sí tenían con las unas las otras* (León, *Nombres*), ya que *las otras* es el sujeto de *tenían* y no forma parte de un grupo preposicional.

**16.5f** Las expresiones recíprocas del tipo 2 funcionan sintácticamente como los grupos preposicionales. Pueden usarse para responder preguntas en las que se exigen estos grupos: así, la pregunta *¿De quién hablan?* puede contestarse con *De sí mismos*, pero también admite como respuesta *El uno del otro*. Además, pueden coordinarse estos grupos preposicionales con otros que no son recíprocos. Se coordinan, en efecto, los dos grupos que se subrayan en *Es difícil saber si hablan de su trabajo o más bien el uno del otro*. Así pues, al igual que en *Los muchachos se reían de sí mismos* el complemento de régimen de *reír* es el grupo preposicional *de sí mismos*, el complemento de régimen del mismo verbo en la oración *Los muchachos se reían los unos de los otros* es el grupo preposicional *los unos de los otros*.

**16.5g** De forma similar a como el grupo *a sí mismo* puede duplicar un pronombre en función de complemento directo (*No se respeta a sí mismo*) o indirecto (*Se echa la culpa a sí mismo*), la expresión *el uno al otro* puede



duplicar la información que expresa el pronombre átono. De hecho, la vuelve más precisa, puesto que los pronombres recíprocos *nos* y *os* carecen de género y el pronombre *se* no posee ni género ni número:

No nos entendemos bien, creo que nos ofendemos el uno al otro (Navajas, G., *Destrucción*); Espiándose el uno al otro sonrían en silencio (Rivera Garza, *Llorar*); Vaya, vaya, se limitó a comentar, veo que ya os habéis presentado el uno al otro (Mendoza, *Ciudad*).

**16.5h** Los grupos pronominales recíprocos coinciden también con los reflexivos en que el antecedente de los pronombres que los forman puede quedar sobrentendido, como ocurre en *Hay que confiar más los unos en los otros*. Cuando está expreso, suele ser el sujeto de la oración, hecho observable en la mayor parte de los ejemplos aducidos, aunque —al igual que sucedía con los reflexivos— también los recíprocos admiten en algunas ocasiones antecedentes que no desempeñan esa función. Se subrayan los antecedentes de los pronombres recíprocos en los grupos verbales siguientes: *separar a los contrincantes unos de otros*; *mezclar bien las dos sustancias una con otra*. Los pronombres reflexivos no tienen antecedentes externos a su propia oración, como se vio en el § 16.4a. Tampoco los poseen los recíprocos. Así pues, la expresión *unos de otros* en *Los estudiantes decían que sus profesores no hablaban bien unos de otros* se refiere necesariamente a *sus profesores*, no a *los estudiantes* (cf., por el contrario, ... *no hablaban bien de ellos*, sin pronombre recíproco).

**16.5i** Los dos pronombres que forman los grupos sintácticos recíprocos han de concordar en número. No se construyen, pues, grupos preposicionales recíprocos con número distinto, como *\*el uno a los otros*, *\*la una de las otras*, *\*los unos con el otro*, etc. No es tan firme, por el contrario, la concordancia de género entre los dos pronombres. Cuando los sustantivos que se coordinan en el antecedente son de género distinto, la concordancia se establece habitualmente en masculino, que se considera el género no marcado (§ 2.2):

Luca y Paola se aferraron el uno al otro (Polimeni, *Luca*); El hombre y la mujer se apartaban de golpe el uno del otro, como si les hubiera dado una corriente eléctrica (Muñoz Molina, *Sefarad*); Sabía que cuerpo y mente dependían inexorablemente el uno del otro (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); Me dijo la Mary, sin muchas aclaraciones, que algo raro pasaba entre tía Victoria y Luiyi, que ella los veía disgustados el uno con el otro, y que una noche incluso los había oído discutir (Mendicutti, *Palomo*); Tuvo que revisar completamente su vida, quién era ella, quién eras tú, qué erais el uno para el otro (García Hortelano, *Mary Tribune*); Buscábanse sin cesar Anselmo y Felicita, vivían el uno para el otro (Pérez Ayala, *Belarmino*).

No obstante, a veces se mantiene la diferencia de géneros, sobre todo en la lengua literaria, como en los textos siguientes:

Se persiguen el uno a la otra (Santiago, *Sueño*); Desde un principio se hicieron mucha gracia el uno a la otra (Marsé, *Rabos*); A la luz de los faros se restituyeron el uno a la otra la capa de raso azul por la capa forrada de raso carmesí (García Hortelano, *Gramática*); Alejados la una del otro, Matilde y Gabriel se hallan sentados en dos butacas (Buero, *Trampas*); Kyle y Meghan la siguen a cada cuarto, se persiguen el uno a la otra alrededor de ella (Santiago, *Sueño*); Nos quedamos los dos sin saber qué hacer el uno con la otra (Cabrera Infante, *Habana*); El nombre mágico les cambia las ideas y jubilosamente, quitándose uno a otra la palabra, celebran las gracias del niño (Sampedro, *Sonrisa*).

Esta última pauta es rara en la lengua conversacional, en la que se usa la otra variante de forma general: *Dependemos el uno del otro; Nos ayudamos el uno al otro en lo que podemos; etc.*

**16.5j** No se produce propiamente discordancia de género en oraciones como *Los cónyuges acabaron odiándose el uno al otro*, puesto que el sustantivo *cónyuge* es común en cuanto al género: *Su cónyuge lo miraba {airado ~ airada}*. El grupo «*el uno* + preposición + *el otro*», o su variante en femenino, lleva a interpretar sus antecedentes plurales como grupos formados por solo dos individuos: *Los hombres se miraron el uno al otro; Las corredoras no se alejaron la una de la otra en toda la carrera*. Existen, sin embargo, excepciones —sobre todo cuando se omite el artículo—, que se analizarán en las páginas siguientes.

**16.5k** Los grupos pronominales recíprocos con discordancia de género son infrecuentes construidos en plural, pero aparecen de forma ocasional en los textos literarios:

El Amor era lo único importante de la vida, aquel Amor que unía los cuerpos y las almas de los hombres y las mujeres por toda la eternidad, que los disolvía a los unos en las otras y a las otras en los unos (Caso, *Peso*); [...] aquellas que encuentran en la fuerza del músculo o de la lágrima, el arma para sojuzgarnos los unos a las otras y las otras a los unos (*Vanguardia* [Esp.] 8/4/1994).

**16.5l** No se obtienen oraciones recíprocas cuando los grupos *el uno* y *el otro*, o sus variantes morfológicas, están coordinados. No se exige, por tanto, en estos casos concordancia de género ni de número, como en *No podía contestar ni al uno ni a la otra*; *Criticar tanto a los unos como a las otras*; *Uno y otra hicieron lo que se les pidió*; *Has de elegir entre el uno y la otra*. Suelen entender los gramáticos que tampoco forman expresiones recíprocas (en el sentido que se ha explicado) estos grupos sintácticos cuando *el uno*, *el otro* o sus variantes se usan como elementos anafóricos que desempeñan funciones diferentes en la oración, como en *Los unos increpaban a los otros* o en *La fuerza del amor no consiste sino en [...] tomar uno de la otra lo que a esta le sobra y al otro le falta* (Roa Bastos, *Vigilia*). Cabe decir lo mismo si esas funciones se desempeñan en el interior del grupo nominal, como en *... lo que no hacía sino incrementar la devoción del uno hacia la otra*. Aun así, han hecho notar algunos autores que incluso en muchos de estos casos se denotan relaciones mutuas. En la oración *El uno nunca hablaba bien del otro*, se alude a dos personas que hablan mal la una de la otra, a pesar de que el sujeto es un grupo nominal en singular. Aun así, estas oraciones no se consideran recíprocas, ya que los grupos nominales indefinidos desempeñan funciones distintas, y se admite además libremente la discordancia de género y número: *El uno nunca hablaba bien de las otras*.

**16.5m** Se explicó en los apartados anteriores que las dos expresiones nominales que forman el grupo preposicional recíproco se construyen con los indefinidos *uno* y *otro*, siempre en este orden y separados por una preposición. Estos grupos aparecen más frecuentemente con artículos, pero también se utilizan sin ellos. Alternan, por tanto, *Nunca se alejan la una de la otra* y *Nunca se alejan una de otra*. Aunque los textos muestran que falta a veces el artículo en la primera de las dos expresiones (como en *Nunca se alejan una de la otra*), se prefieren en la lengua culta las construcciones en las que el artículo se omite en las dos o bien está presente en ambas. Se muestran a continuación varios ejemplos de grupos recíprocos formados sin artículo en la lengua antigua y en la moderna:

Has de llevar las riendas en la mano con tal destreza, que al uno las aprietas y al otro las aflojes, para que así se aguarden uno a otro (Granada, *Libro*); Las vicisitudes de la vida las habían alejado considerablemente una de otra (Galdós, *Fortunata*); Estábamos en los sauces y las dos nos abrazábamos llenas de felicidad y nada celosas una de otra (Cortázar, *Final*); Sale sin esperar respuesta y tropieza en el pasillo con su marido, susurrándose palabras uno a otro (Sampedro, *Sonrisa*); Unidos así uno con otro parecían no tanto una estampa inmortal como una fábula inventada por el desasosiego de las torres de petróleo (Cohen, *Insomnio*); Apenas se habían movido mientras hablaban, aunque se habían separado considerablemente uno de otro (Pombo, *Héroes*); En adelante debían ser dos distintos, alma y cuerpo recuperándose, congraciándose uno con otro, en un eterno ir y venir sin tregua (Urroz, *Plegarias*).

Cuando el antecedente del grupo recíproco es genérico, se suele preferir el masculino plural en los dos segmentos pronominales, tanto si estos se construyen con artículo, como en el ejemplo citado *Hay que confiar más los unos en los otros*, como si aparecen sin él: *Hay que confiar más unos en otros*. En la lengua antigua era posible el singular en esta construcción genérica (por tanto, «*uno* + preposición + *otro*»), uso muy poco frecuente en la actualidad: *No ay cosa mas facil que acusar vno a otro, ni mas dificil que no tener el que acusa culpas, que le pueda otro acusar* (Quevedo, *Política*).

**16.5n** En las páginas precedentes se ha comprobado que los grupos pronominales de naturaleza recíproca son siempre preposicionales. La preposición es obligatoria incluso en los casos en que el verbo no la exige.

Contrastan, pues, *Una rama del árbol tocaba (a) la otra*, donde la preposición *a* no es forzosa, con *Las ramas se tocaban la una a la otra*, donde sí lo es. Solo en raras ocasiones se registran casos sin preposición en la lengua clásica: [...] y *finalmente, aunque quiera / atropellar nuestra vida / por el riesgo, y a sus ojos / morir con galantería, / el uno el otro se estorba / porque su dama se irrita* (Moreto, *Yo*).

**16.5ñ** Los grupos preposicionales recíprocos desempeñan las funciones que corresponden a otros no recíprocos. Los complementos pueden serlo del verbo —directos, indirectos o de régimen, como se ha señalado—, pero también del adjetivo, como en los ejemplos que siguen (se subrayan los grupos adjetivos o adjetivales):

No puede ser librado dél sino por la mano de otro caballero, puesto que estén distantes el uno del otro dos o tres mil leguas, y aun más (Cervantes, *Quijote* II); Solo después, cuando estaban en la cama, desnudos y hartos el uno del otro, quiso explicarle por qué había venido (Grandes, *Aires*); Tú o yo podíamos enamorarnos de otras personas permaneciendo fieles el uno al otro (Navales, *Cuentos*); Durante más de una hora permanecieron juntos, atentos el uno al otro, enzarzados en una animada discusión acerca del azar (García Morales, *Lógica*); Estar alejados el uno del otro por un tiempo puede ser beneficioso (Ferré, *Batalla*); Muchas personas —pensó— sostenían una conversación sin estar absolutamente pendientes el uno del otro (Martini, *Fantasma*).

También funcionan estos grupos preposicionales como complementos del adverbio, como en *un descubrimiento que hicieron independientemente el uno del otro*.

**16.5o** Resultan polémicas las construcciones en las que los grupos preposicionales recíprocos complementan a los sustantivos. De hecho, las condiciones en las que se permiten estos complementos no han sido delimitadas por los gramáticos con suficiente precisión. En la mayor parte de los casos no es posible esta pauta, de modo que no existe construcción recíproca equivalente a *sus retratos de sí mismos*. La lengua rechaza, por tanto, la secuencia \**sus retratos el uno del otro*. Deben descartarse las

excepciones aparentes que representan las construcciones formadas con verbos de apoyo o verbos soporte (§ 1.10k-m), puesto que el grupo preposicional recíproco puede incidir sobre el verbo, en lugar de hacerlo sobre el sustantivo: *Para no tener relación el uno con el otro, Ugarte me hablaba en castellano y Allen en inglés* (Baroja, *Inquietudes*). No son, en cambio, falsas excepciones las que ponen de manifiesto los textos siguientes. La pauta que representan es algo más habitual en la lengua clásica que en la moderna:

Manifiesto es que, con vergüenza el uno del otro, por no ser odiosamente acusado de cobarde, esperaríamos aquí la muerte con nuestro amo (Rojas, *Celestina*); En la misma angostura de las paredes donde se desarrolla la sociedad familiar, padre y madre son modelos natos de los hijos, y además, ideales el uno del otro (Ortega Gasset, *España*); Siento nuestros corazones golpear en la puerta el uno del otro (Güiraldes, *Xaimaca*).

**16.5p** A pesar de las excepciones que se acaban de citar, los grupos preposicionales recíprocos formados con la pauta «*el uno + preposición + el otro*» y sus variantes morfológicas son relativamente anómalas en español cuando modifican a los sustantivos. Esta laguna, que el adjetivo *mutuo* suple en parte, se debe probablemente —piensan algunos gramáticos— al hecho de que *el uno* sigue manteniendo cierta independencia sintáctica como grupo nominal en la construcción «*el uno + preposición + el otro*», lo que le impide aparecer junto a otro sustantivo (*retrato* en el ejemplo propuesto en el apartado precedente) sin marca formal que establezca esa relación de dependencia. Muchas de las excepciones aparentes a esta generalización se pueden reinterpretar como locuciones preposicionales, como en *Caminaban a cierta distancia el uno del otro*, o como en *Dorrego y Rosas están en presencia el uno del otro, observándose y amenazándose* (Sarmiento, *Facundo*). Los que parecen complementos del sustantivo en otros casos pueden serlo en realidad del verbo, como en *Sentían una gran admiración el uno por el otro* o en el ejemplo de Baroja que se reproduce en el apartado precedente.

**16.5q** Existe una marcada tendencia, analizada en el § 29.3, a reinterpretar o reanalizar como locuciones preposicionales los adverbios que admiten grupos encabezados por la preposición *de*. En esas páginas se explica que unos gramáticos asignan a expresiones como *encima de la mesa* la estructura de un grupo adverbial (por tanto, [*encima*] [*de la mesa*]), mientras que otros les otorgan la estructura de un grupo preposicional (por tanto, [*encima de*] [*la mesa*]). Aunque parecen ser más los argumentos que apoyan la primera opción, tal como allí se indica, tiene interés señalar que en las construcciones recíprocas el adverbio puede quedar fuera del grupo «(el) uno + preposición + (el) otro», como en *Viven cerca el uno del otro* o *Los libros estaban encima unos de otros*. También puede aparecer, junto con la preposición *de*, entre las dos expresiones pronominales: *Viven el uno cerca del otro*; *Los libros estaban unos encima de otros*. Se obtienen pares semejantes con *dentro (de)*, *alrededor (de)*, *enfrente (de)*, *detrás (de)* y otras secuencias que contienen la pauta «adverbio + *de*». La opción en la que el grupo recíproco excluye el adverbio se muestra en los textos siguientes:

Por consiguiente, íbamos muy cerquita el uno del otro... (Alarcón, *Relatos*); Andábamos los dos tan cerca el uno del otro que nos hicimos un lío con nuestras piernas y abrigos y acabamos tropezando y cayendo ambos al suelo (Vila-Matas, *Suicidios*); Estamos cada vez más lejos el uno del otro (Zarraluki, *Historia*); Nos sentamos enfrente uno de otro, nos quedamos mirándonos un largo rato (Mansilla, *Excursión*); En la alfombra respirábamos tan cerca uno del otro (Serrano, M., *Olvidos*).

La opción en la que la secuencia «adverbio + *de*» aparece entre los dos pronombres se ejemplifica en estos otros:

Las sillas estaban unas encima de otras y algunas sobre la mesa (Pérez Ayala, *Troteras*); Después, colocándose uno enfrente del otro a la distancia de unos pocos codos, empiezan a encender y a apagar la luz (*Página 20/2/2004*); Sus retratos aparecían con frecuencia uno cerca de otro en aulas, sacristías y despachos (Martín Gaité, *Usos*); Estos canutillos van quedando unos enfrente de otros y también escalonados (Guevara, T., *Pueblo*); Corrieron, acezando, uno junto a la otra, una detrás del otro (Donoso, *Elefantes*); Quedaron el uno enfrente del otro, separados por un velador de malaquita (Aparicio, *César*).

Una opción plausible, aunque no desarrollada en los estudios sintácticos sobre estas construcciones en español, sería considerar que el segmento que aparece entre los dos pronombres en estos casos no es una locución

preposicional, de forma análoga a como tampoco es forzoso suponer que lo sean las expresiones —similares a estas— con las que se forman grupos relativos, como los subrayados en *las razones independientemente de las cuales se tomó la decisión* o en *la mesa encima de la cual se hallaba la carta*. Esta línea de análisis exige postular para los grupos recíprocos una estructura sintáctica más compleja que la que presentan los grupos preposicionales de preposición intercalada.

**16.5r** En los apartados anteriores se han analizado las características sintácticas de las oraciones que contienen pronombres recíprocos, así como las propiedades morfológicas de esas unidades y los procesos de concordancia a los que se someten. Desde el punto de vista semántico debe señalarse que la reciprocidad es una relación bidireccional en unos casos (*Los dos jóvenes se amaban profundamente*) y multidireccional en otros (*Los jugadores no se fiaban unos de otros*). Se ha observado, sin embargo, que la reciprocidad no se da siempre de forma estricta en términos semánticos, sin que ello lleve a pensar que los pronombres que establecen esas relaciones dejen de ser recíprocos. Ciertamente, si sabemos que Manuel no detesta a Jaime, la oración *Manuel, Jaime y Carlos se detestan* no describirá una situación verdadera. Repárese ahora en que el significado de la oración *Las hojas de los árboles se tocaban* no puede ser el que corresponde a ‘Cada hoja de cada árbol tocaba a las demás y era tocada por estas’, puesto que es prácticamente imposible encontrar en el mundo real una situación como la que se describe. Las relaciones de reciprocidad que se aplican a los conjuntos de personas o cosas son a menudo NO ERICTAS, en el sentido de que no debe esperarse que cada elemento de un conjunto ejerza sobre todos los demás la acción que el verbo describe, y que a su vez la reciba de cada uno de los otros elementos de ese grupo.



**16.5s** La reciprocidad no estricta se da muy frecuentemente en las llamadas CONFIGURACIONES LINEALES, es decir, en las oraciones que se construyen con predicados que imponen una ordenación temporal o espacial a sus argumentos, como *estar encima, suceder, estar dentro* y otros similares. Así, en la oración *Las muñecas rusas suelen estar unas dentro de otras* no puede darse la reciprocidad estricta que reconocemos en *Martín y Sofía se aman*. Por razones lógicas, es evidente que si A está dentro de B, B no podrá estar a su vez dentro de A. Se aplica el mismo razonamiento a *Los emperadores se sucedieron unos a otros durante cinco dinastías; Los elefantes se sostenían unos sobre otros; Los tomos de la enciclopedia se amontonaban unos sobre otros en un rincón*, y otras muchas oraciones similares que son recíprocas a efectos sintácticos, pero que desde el punto de vista semántico no describen las situaciones bidireccionales que se han analizado.

**16.5t** Los predicados verbales que admiten la supresión del grupo preposicional formado con los pronombres recíprocos coinciden en líneas generales con los que en el § 31.6c se llaman SIMÉTRICOS. Se trata de predicados colectivos que se atribuyen a grupos en lugar de a individuos: *luchar, llevarse bien, hacer las paces* y otros similares de naturaleza relacional. La presencia de «(el) uno + preposición + (el) otro» no es imprescindible en estos casos, pero se suele añadir por razones de énfasis (*Hicieron las paces el uno con el otro; Lucharon ferozmente unos con otros; Se llevan bien unos con otros*), y de manera muy especial en los contextos en los que se desea evitar la interpretación no colectiva o no simétrica de esos predicados. Así, la oración *Hicieron finalmente las paces* puede involucrar a un tercero («... con alguien»), pero el grupo preposicional recíproco (*el uno con el otro*) deshace esta posible interpretación al imponer la correferencia con el sujeto.

## **16.6 La correferencia y sus manifestaciones. Relaciones anafóricas y catafóricas**

**16.6a** En los apartados anteriores se han explicado las características morfológicas y sintácticas de los pronombres personales (y de ciertos indefinidos que se les asimilan a veces), con la excepción de la tonicidad. A la oposición entre pronombres tónicos y átonos, de gran importancia en el sistema gramatical del español, se dedicarán las secciones siguientes. Se ha señalado en varias tradiciones gramaticales, y se recordó en los primeros apartados del capítulo, que los pronombres personales de primera y segunda persona se caracterizan por el hecho de que no SUSTITUYEN propiamente a sus posibles referentes en el discurso. La oración *Yo solo digo que yo no lo hice* se diferencia en un aspecto importante, no mencionado en los apartados anteriores, de *Él solo dice que él no lo hizo*. En la segunda oración podría considerarse si las dos apariciones del pronombre *él* se refieren o no al mismo individuo, es decir, si los pronombres son o no CORREFERENTES. En la primera oración no tiene sentido plantearse la cuestión. El pronombre *yo* carece, en realidad, de antecedente o de referente discursivo, ya que siempre designa al que habla. Es, como se recordó, una unidad deíctica, en el sentido que se da a este término en el § 17.1. Los pronombres personales de primera y segunda persona han sido llamados por esta razón NOMBRES PERSONALES. Los autores que defienden este término sostienen, con buenos argumentos, que estos pronombres no sustituyen al nombre del que habla o del que escucha, sino que designan unívocamente a uno de los participantes en el discurso: el que lo emite o aquel al que se dirige.

**16.6b** Las relaciones de correferencia se dan entre nombres propios —o grupos nominales— y pronombres (A Lucía no le gusta hablar de ella), pero también tienen lugar entre pronombres (Él dice que no le hacen caso). Se producen, asimismo, entre grupos nominales (Tiene un profesor de inglés y uno de francés, aunque el de francés no es nativo). Tienen antecedente muchos grupos nominales formados con la pauta «artículo + grupo adjetival», en la que el adjetivo suele tener valor depreciativo. Se establece, en efecto, una relación de correferencia entre las expresiones subrayadas en *Me llamó tu cuñado ayer. El tonto no se da cuenta de que*

*está haciéndolo todo mal*. Estos grupos constituyen denominaciones que se suponen conocidas por el interlocutor. Son particularmente frecuentes las que contienen el adverbio *muy*: *el muy astuto*, *el muy imbécil*, *el muy bellaco*, etc.:

Mi hermano ya está dormido. El muy idiota se dejó, otra vez, la radio encendida (Gache, *Jinetes*); Víctor, al fin, ha sido enviado al frente, el muy mariconazo, a pegar tiros (Umbral, *Leyenda*); Atrasito la seguía July Culong con ganas de meterle el pie, la muy envidiosa (Alatraste, *Vivir*); A Ramón ni para qué meterlo, el muy despiadado les dijo viejas envidiosas cuando las oyó cuchicheando al día siguiente de la recepción (Elizondo, R., *Setenta*); A veces invitaban a algunas niñas distinguidas del barrio, pero las muy presumidas siempre hallaban pretexto para no presentarse (Dolina, *Ángel*); Ay, nos han robado al difunto los romanos para sacarle los untos... Ay, los muy marranos nos lo quieren profanar (Romero Esteo, *Vodevil*).

Es significativo el caso de la ANTONOMASIA, aplicada especialmente a personajes de renombre, como *Simón Bolívar ~ el Libertador*; *Cervantes ~ el manco de Lepanto*; *Luis XIV ~ el Rey Sol* (§ 12.8g). Su interés sintáctico radica en que suele utilizarse para evitar la repetición de un nombre propio o una expresión referencial. Así, en una secuencia como *Aristóteles y Platón son dos grandes filósofos, pero el Estagirita abordó más campos del saber*, la mención del *Estagirita* no introduce un tercer individuo, sino que hace referencia a Aristóteles, hecho que el hablante supone conocido por su interlocutor.

**16.6c** También se forman esas expresiones referenciales con grupos nominales que identifican un elemento a partir del orden en que aparece en alguna mención previa (*el primero*, *el segundo*, *el último*, *el ya mencionado*, *el susodicho*) y con otros muchos recursos en los que se atribuye implícitamente a alguien alguna propiedad distintiva que permite aludir a una expresión referencial sin repetirla:

Gonzalito y Pelé, con ayuda a ratos de María, se habían pasado la tarde decorándolo. La pareja se sentó con los demás y María, al mirarlos, pensó que parecían dos durmientes (Pombo, *Metro*).

Se analizan otros muchos aspectos de estas relaciones anafóricas en los § 14.4-6. La lengua permite incluso desdoblarse el contenido de un nombre colectivo de forma que sea posible referirse a sus componentes con pronombres distintos, como *Es un matrimonio muy joven, pero él está más envejecido que ella* (§ 31.6w).

**16.6d** Como se adelanta en el § 1.3i, en las construcciones ANAFÓRICAS aparece el nombre propio o el grupo nominal antes que el pronombre con el que es CORREFERENTE (*Me pidió una novela y se la traje*); en las CATAFÓRICAS, por el contrario, el pronombre se sitúa antes que el nombre o el grupo nominal (*Solo consigo misma tiene Olga tales atenciones*). En estas últimas construcciones es frecuente que el pronombre aparezca en el interior de oraciones subordinadas, sobre todo adjetivas (*Los compañeros de trabajo que más la trataron decían que Teresa...*) o adverbiales, en especial condicionales y concesivas:

Aunque ella no quisiera creerlo, Onésima era mala, muy mala, y le odiaba, siempre que podía le hacía sufrir, le castigaba sin motivo (Martínez Pisón, *Ternura*); Aunque él diga que no es posmoderno —aborrece esa palabra— y aunque no se siente para nada anacrónico, Rodrigo Roco parece un joven revolucionario de los años sesenta (*Caras* 23/6/1999).

También son comunes en diversos grupos preposicionales situados en posición de tópicos:

Ya en su celda, mi hermana me ordenó sentar. Fui a dar con mis huesos fatigados sobre la manta que defendía su camastro tan ruin y pobre como todos (Fernández Santos, *Extramuros*); En su estudio, el profesor Tovar enmarca la creación poética de Elytis en la tradición y la vida (*País* [Esp.] 2/11/1980).

La catáfora es más rara en las oraciones construidas con pronombres reflexivos o recíprocos, pero no imposible: *Un exceso de celo consigo misma llevaba a Natalia a no posponer ningún problema, por pequeño que fuera.*

**16.6e** Los grupos nominales con los que las expresiones catafóricas comparten referente se denominan CONSECUENTES o SUBSECUENTES, para oponerlos a los ANTECEDENTES, que preceden a los elementos con los que comparten su referencia. Los consecuentes de las expresiones catafóricas se pueden clasificar en función de su naturaleza sintáctica. Los que corresponden a los ejemplos presentados en el apartado anterior son grupos nominales. Pueden ser también oraciones, como en el texto siguiente:

Los guerrilleros heridos cuya gravedad lo permitía fueron subidos a un camión (Leguina, *Moncada*).

Este texto aparece en comienzo absoluto. No ha de buscarse el antecedente del pronombre *lo* en el discurso previo. Su referente es de naturaleza oracional, y su característica más notable es que aparece a continuación en el mismo texto, aunque no exactamente en la forma en que se interpreta: ‘que fueran subidos a un camión’ o ‘ser subidos a un camión’. Los pronombres personales de interpretación catafórica pueden tener como consecuente un grupo verbal, como en *El que lo desee puede fumar* (donde *lo* corresponde a *fumar*), en concurrencia con expresiones de carácter anafórico, en lugar de catafórico: *El que desee fumar puede hacerlo*. Aun así, es más común que estas relaciones se creen con grupos verbales: *Si puedes  $\emptyset$ , díselo* (donde  $\emptyset$ =‘decírselo’) o en *Aunque no debería  $\emptyset$ , tomaré otra cerveza* (donde  $\emptyset$ =‘tomar otra cerveza’). Se analizan estas relaciones en el § 47.3k.

**16.6f** Las relaciones de correferencia suelen respetar la concordancia morfológica entre los elementos que la establecen, pero existen algunas excepciones. Se explicó en el § 16.4g que la concordancia de un reflexivo con su antecedente no puede ser parcial. La CONCORDANCIA PARCIAL (en el sentido de la repetición de solo algunos rasgos morfológicos de las piezas léxicas que se vinculan en la correferencia) es posible, no obstante, en otras situaciones. Así, los grupos nominales construidos con demostrativos no exigen concordancia de número con sus referentes (*De todas las novelas*

que leí el año pasado solo me gustó esta), y tampoco lo hacen los indefinidos: *Tienes muchos discos de jazz: podrías prestarme alguno*. La concordancia de género, en cambio, es forzosa (con escasas excepciones: § 16.2d). Esta diferencia entre el género y el número pone de manifiesto que las informaciones relativas al primero son propiedades léxicas de las palabras, y por ello se menciona en los diccionarios el género de los sustantivos. El número es una propiedad morfológica de los sustantivos que posee más consecuencias en la sintaxis. Solo suele mencionarse en los diccionarios cuando obedece a irregularidades morfológicas, como la formación del plural en ciertos nombres.

**16.6g** Las relaciones anafóricas que son posibles entre los grupos nominales definidos formados con sustantivos tácitos (§ 14.1p) muestran las mismas diferencias entre el género y el número que se describen en el apartado anterior; es decir, aceptan la discordancia de número (los hermanos de Paula y el de Luis), pero no la de género (*\*el hermano de Gloria y la de Antonio*). La información de número y persona en los verbos que se omiten en los procesos de elipsis parcial de grupo verbal descritos en el § 31.8, está sujeta también a una discordancia similar, lo que se comprueba fácilmente en oraciones como *Ella se va de vacaciones mañana, y yo Ø el lunes que viene*, donde Ø representa la forma verbal *me voy*, aun cuando la que aparece en el texto es *se va*. La supuesta discordancia de género (*ella ~ él*) que se observa en estos casos es solo aparente, puesto que las formas verbales no poseen morfología de género. Los siguientes ejemplos literarios ilustran también este hecho:

Cada día tú eres otra Nausica y yo, otro Ulises (Gala, *Ulises*); En cambio con los extranjeros no hace falta discutir: ellos cuentan sus cosas y nosotros las nuestras (Mendoza, *Verdad*); Mono, ¿por qué no vamos a dormir? Estoy muerta, y vos más que yo (Andrade, *Dios*).

**16.6h** La oposición entre artículos determinados e indeterminados se basa en un rasgo gramatical (DETERMINACIÓN o DEFINITUD). Es habitual que los pronombres y sus antecedentes no concuerden en sus rasgos de definitud. Esta discordancia entre pronombres y antecedentes permite que un pronombre definido se pueda referir a un grupo nominal indefinido, como en *Cuando tiene una idea (INDEFINIDO), la (DEFINIDO) repite una y otra vez*, o como en el ejemplo citado arriba *Me pidió una novela y se la traje*. También es posible la situación contraria, especialmente común en los indefinidos. El pronombre indefinido *pocos* (§ 19.2j y ss.), por ejemplo, exige recuperar un sustantivo del discurso previo. En la oración *Trajo las sillas que pedíamos, pero al verlas me parecieron pocas*, se recupera esa información a partir del grupo nominal definido *las sillas que pedíamos*.

**16.6i** La discordancia de definitud es frecuente cuando los pronombres personales no se refieren a individuos específicos, sino a tantas entidades como pueda designar alguna expresión cuantificativa. Así, es obvio que el pronombre *le* se refiere a una persona particular en *El niño quiere que le hagan caso*, pero nótese que no podría decirse lo mismo si la oración fuera *Todo el mundo quiere que le hagan caso*, en la interpretación en la que el antecedente de *le* es *todo el mundo*. En esta oración, el pronombre *le* se refiere potencialmente a cada uno de los posibles individuos que introduce la expresión cuantificativa *todo el mundo*. Se dice en la gramática actual que los pronombres personales se comportan en estos casos como VARIABLES VINCULADAS O LIGADAS con los antecedentes de los que dependen distributivamente. Los posesivos se pueden interpretar también como variables ligadas. Así, al grupo nominal *su perro* corresponden los rasgos ‘masculino’ y ‘singular’. Sin embargo, no designa un único individuo en la oración *Por lo general, la gente trata bien a su perro*, donde constituye una variable ligada. Esta interpretación distributiva no equivale a la interpretación de grupo, que es definida (‘el perro de un conjunto particular de personas’). Se analiza con más detalle en los § 18.6m y ss.

**16.6j** Como se ha explicado, la correferencia exige identidad entre dos expresiones nominales o pronominales. Cuando la identidad es ESTRUCTA, ambas menciones coinciden en un solo individuo. Así, es obvio que *lo* y *Manuel* coinciden en designar a la misma persona en la oración *A Manuel hace años que no lo veo*. En la mayor parte de las oraciones que contienen pronombres personales de tercera persona se obtiene esta IDENTIDAD ESTRUCTA. Pero los pronombres se emplean también en oraciones en las que se expresa una forma NO ESTRUCTA de identidad referencial. La identidad no estricta, denominada también ANÁFORA DE SENTIDO, presenta muchas variedades. En los apartados que siguen se mencionarán únicamente las más representativas.

**16.6k** La primera forma de identidad no estricta que suele señalarse es la que pone de manifiesto la oposición «TIPO–EJEMPLAR» (en cierto sentido, una clase de metonimia). Si alguien que tiene en sus manos un libro dice *Esta novela la leí yo el año pasado*, es probable que no esté designando con el pronombre *la* el mismo objeto físico al que se refiere la expresión *esta novela*. No se excluye, desde luego, esta última posibilidad (INTERPRETACIÓN DE EJEMPLAR), pero es probable que el que habla se refiera al título o al nombre, es decir, al tipo que designa el grupo nominal *esta novela* (INTERPRETACIÓN DE TIPO). La ambigüedad que se menciona está condicionada por factores pragmáticos, pero también parece estarlo por otros de naturaleza léxica, como es la presencia del verbo *leer* en el ejemplo propuesto, ya que no resultaría ambigua una oración como *Esta novela está desencuadrada, pero la voy a arreglar en cuanto encuentre un rato*.

**16.6l** Se obtiene también una ambigüedad «tipo–ejemplar» en oraciones como *Este es un coche excelente. Mi hermana está pensando en comprárselo*, y en otros muchos casos similares en los que el pronombre no hace referencia a la misma entidad individual que se ha introducido, sino a un representante de la clase a la que pertenece. Se ha hecho notar que la



ambigüedad entre la interpretación de tipo y la de ejemplar radica en los mismos grupos nominales (*este libro, el coche, etc.*), es decir, corresponde al grupo nominal más que al pronombre en sentido estricto. Sin embargo, es posible que una expresión nominal se use para designar un ser específico o un objeto físico particular (*Ayer tuve un accidente con este coche que ves*), y aun así sea retomada por un pronombre en la lectura de tipo (... *pero no me ocurrió nada. A mi hermana le gusta y me ha preguntado si todavía lo fabrican porque está pensando en comprárselo*). Ese hecho pone de manifiesto que la ambigüedad «tipo–ejemplar» forma parte de la gramática de las relaciones de correferencia.

**16.6m** El segundo tipo de identidad NO ESTRICTA que se reconoce comúnmente es el que se suele denominar IMPRECISA en los estudios sobre el pronombre. La correferencia entre un pronombre y su antecedente tiene lugar en estos casos a través de un proceso de RECONSTRUCCIÓN mediante el que se crea una entidad paralela a la que se ha presentado, pero no idéntica a ella. Lo ilustran oraciones como *Mi compañero de pupitre entregó ayer su trabajo de literatura, pero yo no lo entregaré hasta pasado mañana*. En la interpretación más natural de esta oración, el antecedente del pronombre *lo* es el grupo nominal *su trabajo de literatura*, pero el hablante que usa esta construcción quiere decir ‘mi trabajo de literatura’, es decir, se refiere con el pronombre *lo* a una entidad PARALELA a la que se ha mencionado, pero distinta de ella.

**16.6n** Como puede verse, en las oraciones en las que se usan pronombres cuya referencia pone de manifiesto la identidad imprecisa intervienen a menudo CAMBIOS DE PERSONA en la interpretación adecuada de las expresiones que se vinculan (*su > mi*), pero no existe en esas oraciones DISCORDANCIA DE PERSONA, puesto que *su trabajo* y *lo* concuerdan en tercera persona en el ejemplo que se acaba de proponer. Se pone de manifiesto la misma alteración interpretativa en la oración siguiente: *Él invirtió sus*

*ahorros en bonos del tesoro, pero yo los invertiré en un departamento* (donde se entiende ‘mis ahorros’), o en otras como *Javier está encantado con la gente con la que trabaja. Carmen también lo está*. Como se comprueba, en la interpretación más natural de esta última oración se hace referencia con el pronombre *lo* a ‘la gente con la que trabaja Carmen’, aun cuando en el texto no aparece esta expresión, sino que se habla de la gente con la que trabaja otra persona. Los adverbios *también*, *tampoco* y otros que se refieren a grupos verbales dan lugar a menudo a estructuras sintácticas en las que se produce esta forma peculiar de identidad, como en *Tú estás contento con tu trabajo y yo también (lo estoy con el mío)*. El grupo pronominal *lo mismo* y el adverbio *igual* aparecen también muy frecuentemente en oraciones en las que tiene lugar este tipo de ambigüedad.

**16.6ñ** Existen formas aún más laxas de identidad no estricta (o anáfora de sentido). Con los demostrativos se crean grupos nominales anafóricos cuyos antecedentes pueden no mostrar su misma forma léxica. Mientras que sería esperable que la expresión *este sombrero* fuera precedida en algún texto por la mención previa de algún sombrero, repárese en que la expresión *este inconveniente* no aparece precedida por la palabra *inconveniente* en el texto que sigue:

En estas condiciones, si los delincuentes se sublevaran, la tripulación no podría sofocar el motín, aun cuando el resto del pasaje mantuviera la neutralidad. Este inconveniente, sin embargo, viene compensado por el saber que [...] (Mendoza, *Trayecto*).

El hablante y el oyente deducen que la información presentada en el texto inmediatamente anterior constituye un inconveniente, lo que permite que sea considerada información temática (§ 40.1d y ss.) y retomada por la expresión *este inconveniente* en el texto que sigue. En el § 17.3h se hacen otras consideraciones sobre este mismo uso. Se remite también a los § 14.4-6 para el análisis de otras formas de asociación anafórica en las que no intervienen necesariamente pronombres, sean personales o de otro tipo.

**16.6o** Se hizo referencia en las páginas anteriores a los usos anafóricos de los grupos definidos formados con el adjetivo *mismo* en los que se expresa identidad o igualdad. Así, *lo mismo* es un grupo pronominal que se interpreta anafóricamente en este texto: *Yo no soy orgullosa, yo no creo que mi apellido se desdore porque mi esposo trate a unos artistas; al contrario; si yo fuera hombre haría lo mismo* (Clarín, Hijo). Su antecedente es ‘tratar a unos artistas’, aun cuando esta expresión no aparezca en esta forma en el discurso inmediatamente anterior. *Lo mismo* alterna aquí con *eso mismo*. En el lenguaje administrativo, periodístico y burocrático se construyen a menudo grupos nominales con el artículo determinado y el adjetivo *mismo* (*la misma, lo mismo, los mismos, etc.*) con el valor anafórico de los demostrativos o los posesivos, como en *La terminación de la nueva sede y la inauguración de la misma*, donde podría haberse dicho ... *la inauguración de esta* o ... *su inauguración*. Se transcriben a continuación ejemplos de este uso, en los que se señala con subrayado discontinuo el grupo nominal al que el grupo con *mismo* se refiere anafóricamente:

Los derechos inscritos en virtud de una causa ilegítima o título defectuoso, se convalidarán si el titular registral hubiese obtenido, con arreglo al Código Civil, la usucapión de los mismos (Porcioles, *Anteproyecto*); El fiscal hizo eso después de leer parcialmente la orden recibida de sus superiores para no pedir medidas cautelares y de decir que estaba conforme con la misma (*País* [Esp.] 17/7/1997).

En estos ejemplos, *el mismo* se emplea exclusivamente con valor anafórico, sin su significado habitual de identidad e igualdad. Es un uso muy extendido en los niveles de lengua a los que se ha hecho referencia, pero es raro fuera de ellos. Se recomienda no abusar de esta construcción y sustituirla, cuando sea posible, por otros elementos anafóricos como un pronombre personal, un posesivo o un demostrativo. Así, en el ejemplo de Porcioles se podría sustituir *la usucapión de los mismos* por *su usucapión*, y en el de *El País* se podría cambiar *la misma* por *ella*. De manera análoga, en lugar de *Recibió varias heridas, pero aún no se ha determinado la causa de las mismas*, se prefiere ... *su causa*; en vez de *Volvió a su oficina y entró sigilosamente en la misma*, se prefiere ... *en esta* o ... *en ella*.

## 16.7 Sintaxis de los pronombres átonos. Pronombres proclíticos y enclíticos

**16.7a** En el § 16.3i se introdujo la distinción entre PRONOMBRES TÓNICOS y PRONOMBRES ÁTONOS. Sus rasgos de género, número, persona y caso se describieron asimismo en el § 16.2. Los de caso presentan numerosas particularidades, como se explicará en las secciones siguientes. Los pronombres átonos dependen morfofonológicamente de un verbo. Cuando aparecen como ENCLÍTICOS, siguen a la base verbal a la que se adjuntan y forman con ella una sola palabra gráfica: *leerlo*, *dándosela*. También pueden aparecer como PROCLÍTICOS y preceder a esta base verbal: *lo leí*, *se la dieron*. En este caso constituyen palabras diferentes desde el punto de vista gráfico, aunque no tan claramente desde el morfofonológico y el sintáctico, como se explicará en esta sección y en las siguientes.

**16.7b** Los pronombres átonos se denominan a menudo PRONOMBRES CLÍTICOS, o simplemente CLÍTICOS en la lingüística actual. Se aceptará aquí el primero de estos dos términos, pero no el segundo, ya que los elementos clíticos no son necesariamente pronominales. Pueden ser adverbios (fr. *y*, it. *ci*), conjunciones (lat. *-que*) o pertenecer a otras clases de palabras. Así, se ha observado de forma repetida que, al ser el artículo definido un segmento átono en español, se apoya fonéticamente en la palabra tónica que lo sigue, sea el sustantivo o alguna palabra que medie entre ellos, por lo que constituye también un elemento clítico. En rumano, en sueco, en vasco y en otras lenguas, los artículos son elementos enclíticos que se posponen al sustantivo (sin separación gráfica).

**16.7c** En el español general contemporáneo, los pronombres proclíticos preceden a las formas personales de los verbos, con separación en la grafía (*lo dijo*), mientras que los enclíticos siguen —sin separación gráfica— al

infinitivo (*decirlo*), al gerundio (*diciéndolo*), al imperativo (*dilo, decilo*) y —más raramente— al participio en los contextos restringidos que se analizarán más adelante. La integración de los pronombres enclíticos en la base a la que se adjuntan no está sujeta a cambios morfofonológicos (*leer + lo > leerlo*), salvo en los imperativos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> persona del plural: *pongamos + nos > pongámonos*, no *\*pongámosnos*; *digamos + selo > digámoselo*, no *\*digámosselo*; *callad + os > callaos*, no *callados*. Se analizan estas alteraciones en los § 4.4k y 42.3l y ss.

**16.7d** Se ha hecho notar en varias ocasiones que el apoyo formal (gráfico, fonético, morfológico y también sintáctico) que a menudo exigen los pronombres átonos respecto del elemento al que se adjuntan los asimila parcialmente a los afijos. Es claro que la asimilación no puede ser total, ya que las posiciones que ocupan los pronombres átonos no son análogas a las que permiten los afijos. Estos últimos no desempeñan, además, funciones sintácticas. Aun así, a pesar de que la separación ortográfica que muestran los pronombres proclíticos concede a estos el estatuto de PALABRA GRÁFICA, no constituyen unidades sintácticas del todo independientes, como las que representan los pronombres tónicos. Se ha observado que los pronombres proclíticos tienen mayor libertad sintáctica que los enclíticos en algunas construcciones. Así, los verbos en forma personal próximos entre sí desde el punto de vista semántico pueden aparecer coordinados en contextos en los que sugieren una acción continuada o repetida. Estos verbos coordinados comparten a veces un mismo pronombre proclítico, como en *Entiendo que se impaciente y enfade* o en *Lo leyó y resumió con suma rapidez*. Los pronombres enclíticos, en cambio, no admiten la coordinación de sus bases (no se dice *\*para leer y resumirlo*, sino *para leerlo y resumirlo*, con repetición del pronombre átono). Los textos literarios, antiguos y modernos, muestran a menudo la coordinación de formas verbales con pronombre proclítico compartido:

En tornallo a pensar se menguan y vacían todas las venas de mi cuerpo de sangre (Rojas, *Celestina*); Apenas se dio cuenta de cómo le cogieron y embarcaron (Galdós, *Episodios*); Mientras ellos se abrazan y consuelan, el viejo acuna en sus brazos a Brunettino muy lejos del

dormitorio conyugal (Sampedro, *Sonrisa*); [...] con verdaderos cazos y sartenes y baños que se llenan y vacían y donde se bañaban ellos dos (Pombo, *Metro*); Mi idea era pedir el favor a Gonzalo de que las completase y corrigiese y las enviase a México (Borja, *Recovecos*); Es quizá como el barco que se desorienta y pierde, y destrozado por las iras del piélagos, ya no vuelve más (Rodó, *Motivos*); Sus alumnos le respetaban y querían (Jácome, *Garzas*).

**16.7e** Como se ha explicado, los pronombres enclíticos se adjuntan a los infinitivos en la lengua actual (verlo), a los gerundios (viéndolo) y a los imperativos (vedlo). No obstante, la enclisis a las formas personales del verbo (*díjolo, violas, contestole*) se documenta hasta el siglo XX tanto en el español europeo como en el americano, con más frecuencia a principio de oración o tras pausa. Aún se usan ocasionalmente en la lengua escrita, sobre todo en la literaria, formas verbales conjugadas con pronombres enclíticos, aunque suelen percibirse como arcaizantes. Se detecta también su empleo en los registros más formales de la expresión oral. He aquí algunas muestras de esta pauta:

¿Qué quedará del pundonor familiar? Los vestigios, contestole Capitolina a Farnesia (Fuentes, *Cristóbal*); Cogiolo el gusto a sentirse héroe, y como pavo en celo desplegó sus plumas, que tal pareció que la conquista entera se debía a su audacia (Arenales, *Arauco*); Al cabo mi hermana motilona ofreciolo unos cuantos higos de los que él dio velozmente buena cuenta (Fernández Santos, *Extramuros*); Contole Cosme que creyó a pie juntillas lo que ella le había contado del ataque (Luca Tena, *Renglones*); El fiscal, cambiando hábilmente de tema, preguntoles —a los delincuentes— si cultivaban la homosexualidad, a lo que los delincuentes dichos respondieron que no (Grande, *Fábula*).

Es común la expresión interjectiva *¡Habrase visto!*, con enclítico adjunto a una forma flexionada.

**16.7f** La posición que ocupa el pronombre *se* en las formas *hágase, corríjase, léase, véase*, etc. es la esperable, ya que se trata de imperativos. Son frecuentes *léase* y *véase*, que constituyen fórmulas de remisión dentro de un texto o un discurso: *Léase también que podemos mutar como el camaleón, según desde dónde soplen los vientos, lo cual no es para nada cierto* (Brecha 24/10/1997). En la lengua popular de España se registran

imperativos con proclíticos en las formas coincidentes con los tiempos del subjuntivo, como en *Lo coja usted mismo; Me lo explique usted; Se sienten ustedes; Se callen todos*. Estas secuencias están fuertemente desprestigiadas. En la literatura se utilizan de manera ocasional como recurso caracterizador: *Padre, me ponga dos botellas* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). Se analizan otros aspectos de este uso en el § 42.3h.

**16.7g** En el español hablado hoy en el área noroccidental de la Península Ibérica se registran las formas personales del verbo con pronombres enclíticos, por calco del gallego:

La pobre niña murió pronto. Esta muerte causole un gran sufrimiento a mi esposo (Gamero, *Betina*); —Digo que mu mal, ahora. Pero no se preocupe por él. Pondrase güeno mu pronto. — Pero... ¿qué es lo que le ha pasado? —Comprendió mu tarde que iba a llover y cayole el agua encima (Luca Tena, *Reglones*); Soy gallego y hace ya bastantes años mis ilustres amigos Iglesias y José Filgueira, que habían fundado la revista “Logos” en lengua gallega, con el propósito de hacer de ella vehículo de cultura elevada, pidieronme colaboración (*ABC* 27/9/1982).

Hasta hace no muchos años fue habitual la enclisis en los mensajes telegráficos con el solo propósito de ahorrar palabras:

Ruégole haga llegar mi profundo sentimiento de pesar y condolencia a familiares de las víctimas trágico siniestro ocurrido [...] y mis mejores deseos de pronto y total restablecimiento para los heridos (*ABC* 4/7/1974).

**16.7h** Los infinitivos se construían con pronombres proclíticos hasta el siglo XV, pero sobre todo en el XIII y el XIV:

Salió el batel a le prender (*Diario Colón*); Los quales príncipes vinieron sin les fazer ninguna fuerça (López Ayala, *Décadas*); Et el rey rodrigo / contra uoluntat de todos fizo lo abrir (Fernández Heredia, *Crónica I*); A nosotros conuiene permanecer en nuestra victoria / fasta la acabar (Pulgar, *Varones*); Salieron a los moros a les dar batalla (Rodríguez Almela, *Valerio*); Deme la vuestra soberana grandeza las manos para las besar (Ortúñez, *Espejo*).

Véase también, en relación con esta pauta, el § 26.12g. No se usan en la lengua actual pronombres proclíticos con los infinitivos, salvo, ocasionalmente y en contextos negativos, en el español popular hablado en Asturias (España), como en *por no lo decir a tiempo; para no lo comprar;* etc. Tampoco los gerundios aceptan pronombres proclíticos en el español contemporáneo (se dice *oyéndolo*, no *\*lo oyendo*). La lengua antigua los admitía en otros contextos, pero con frecuencia mucho mayor en los negativos, como se explica en el § 27.1e. Existe relación entre el hecho de que una lengua romance admita infinitivos con proclíticos y el que acepte interrogativas indirectas totales de infinitivo, como se indica al final del § 25.11b.

**16.7i** Los pronombres enclíticos eran admitidos por los participios en la lengua medieval y en la clásica. Aparecen ocasionalmente —aunque con menor frecuencia— en la lengua literaria de los dos últimos siglos. La enclisis es más habitual en el segundo miembro de las expresiones coordinadas y en las formadas con tiempos compuestos:

Un grant golpe dadolo ha (*Cid*); Quizá no había mirádolo tanto como yo (Santa Teresa, *Vida*); De que mi señora la duquesa haya escrito a mi mujer Teresa Panza y enviádole el presente que vuestra merced dice, estoy muy satisfecho (Cervantes, *Quijote* II); Hémoslo visto porque con las galeras de la Religión se nos ha huido moros y quedádose allí hasta que ha venido bajel de moros (Contreras, *Discurso*); Juan de la Cruz había nacido en Málaga, en el barrio del Perchel, y quedádose huérfano de padre y madre cuando era muy niño (Ganivet, *Trabajos*); Estaba detenido como con grillos; soltóse ya de los lazos, y dejado las cinco y quedádose con la primera; y públicamente á un sermón del P. Manuel Martínez se hincó de rodillas y pidió el Bautismo (Chirino, *Filipinas*).

Este uso se documenta hoy en zonas de Costa Rica, como se explica en el § 27.8c. También se registra de manera ocasional en textos literarios del español americano del siglo XIX y de la primera mitad del XX, especialmente si —como en los usos citados— el participio que recibe el pronombre enclítico está coordinado con otros, tal como sucedía en la lengua clásica. Ilustran esta pauta ejemplos como *Habíamos aguardado a nuestros amigos y preparádoles lo necesario*, y otros contruidos de manera similar:



Así, después de haber almorzado y dádoles las gracias, busqué un palo para que me sirviera de bordón (Fernández Lizardi, *Periquillo*); De vuelta de la isla de Lobos, les había sorprendido la borrasca a pocas millas de la ribera y obligádoles a navegar de bolina (Acevedo, *Brenda*); La América entera se ha burlado de aquellas famosas fiestas de Buenos Aires, y mirádoles como el colmo de la degradación de un pueblo (Sarmiento, *Facundo*); Y después de haber adorado a Dios y dádole gracias se sentaron (Somers, *Retrato*).

Se distinguen los participios con pronombre enclítico de los participios antepuestos a un grupo verbal que contiene un proclítico. Así, en *Perseguido me han encantadores* (Cervantes, *Quijote II*) se antepone el participio de *me han perseguido encantadores*, de forma que el pronombre *me* no es enclítico de *perseguido*, sino proclítico de *han*.

**16.7j** Los pronombres enclíticos admitían gran número de bases léxicas en la lengua antigua. Se adjuntaban a menudo en forma apocopada, como en el ejemplo *dadol* ('dádole') del *Poema del Cid* mencionado en el apartado anterior. Además de posponerse a los verbos, como en la actualidad, estos pronombres podían adjuntarse a las conjunciones, los adverbios, los sustantivos y otras clases de palabras. Así, la forma *yol* está constituida por el pronombre *yo* y la consonante *-l*, que constituye una forma apocopada del pronombre *le*, como en *Yol di el regno de mio siervo David* (Almerich, *Fazienda*). La forma *not* consta del adverbio *no* y el pronombre *te*, igualmente apocopado en la consonante *-t*, como se comprueba en *Not podemos fallar* (Fernán González); *sit* se compone de la conjunción *si* y ese mismo pronombre: *Convidartiemos sit ploguiesse* (Almerich, *Fazienda*). Análogamente, en *Una ferida·l' dava* (*Cid*) se reconoce un sustantivo (*ferida*) como base de un pronombre enclítico (*le > l*). Estas formas apocopadas de los pronombres enclíticos se extendían también a los que se construían con bases verbales: *Tornós' pora su casa* (*Cid*).

**16.7k** Los pronombres personales latinos no eran elementos átonos. Se piensa en la actualidad que algunas de sus propiedades permanecieron en los pronombres clíticos medievales, puesto que estos pronombres no se

anteponían necesariamente a una forma verbal. Así, puede estar relacionada con el hipébaton latino la llamada INTERPOLACIÓN, proceso que en el español antiguo permitía intercalar expresiones diversas entre estos pronombres y el verbo al que modificaban. He aquí algunos ejemplos de este proceso:

[...] si lo por bien toviéssedes (*Cifar*); [...] de manera que lo non podien ya soffrir (Alfonso X, *España I*); —¿Sabéis vos quién es este cavallero que me este bien fizo? (*Baladro*); Grant pecado criminal fizo quien me esto basteçió (*Otas de Roma*); Si despues desto se tornasse el ala fe & su muger quisiese mas entrar en orden que beuir con el puedelo fazer maguer lo el contradiga (*Partidas*); Estas cosas e otras demandan prestadas segund más e menos —la que lo non tiene— e segund es su estado, unas de más, otras de menos (Martínez Toledo, *Corbacho*).

La interpolación no se extiende a la lengua clásica. En el español del Siglo de Oro se registran ocasionalmente incisos entre los pronombres proclíticos y su base verbal, a modo de juego literario, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

Creendo que de mí, no, Amor, se acuerde; / temerario, levántase, deseo / de ver a quien, me, por desdenes, pierde. / Que es venturoso, si se admite, empleo, / esperanza de amor, me dice, verde, / viendo que, te, desde tan lejos, veo (Lope Vega, *Capellán*).

**16.71** El grupo *-rl-* formado por la consonante final del infinitivo (*-ar, -er, -ir*) y la inicial de los pronombres enclíticos de tercera persona (*lo, la, etc.*) contiene dos sonidos alveolares, el primero de los cuales se hizo lateral y dio lugar posteriormente a una palatal lateral sonora. Se formaron así las terminaciones *-allo, -ello, -illo* por *-arlo, -erlo, -irlo*. Los textos antiguos muestran abundantemente este proceso, que alcanzó también la lengua clásica:

Besaos y abrazaos, que a mí no me queda otra cosa sino gozarme de yello (Rojas, *Celestina*); Pues yo he sido el más culpado en esto, quiero enmendallo (Rojas Villandrando, *Viaje*); —Salid, mozas, a la calle, / si es que queréis conocello (Villamediana, *Poesías*); Porque sin él decirlo ni mandallo / se lo llevaron para que bebiera (Castellanos, *Elegías*); El quiso hablalla en italiano y respondióle en gallego (Enríquez Gómez, *Gregorio Guadaña*); Yo os lo enseñaré, dijo uno de ellos, en quince días. Pues yo, contestó Saputo, os doy palabra de aprendello en ocho (Foz, *Pedro Saputo*).

Este uso permanece en la lengua actual en expresiones acuñadas como *Sostenella y no enmendalla* (más frecuente en España) o como *Mejor (es) no {meneallo ~ menealle}* y algunas otras variantes que se han usado en el español de todas las épocas. No tiene este origen la *-ll-* epentética que surge en la expresión *Más vale que ni le menelles*, usada en México:

Ni la más ligera alusión a los sucesos del año pasado. Dirá, y con razón, que peor es meneallo... (Galdós, *Fortunata*); Nunca he sido indócil al público reconocimiento de mis propios errores y mis flaquezas propias —“virtuoso de la palinodia” en tierra de virtuosos del sostenella y no enmendalla, me he llamado con frecuencia— (Laín Entralgo, *Descargo*).

**16.7m** No corresponde un contenido semántico claro a los pronombres átonos en expresiones lexicalizadas como las siguientes:

*arreglárselas* (para algo), *montarla*, *armarla*, *hacérsela* (a alguien), *emprenderla a golpes*, *habérselas* (con alguien), *tenérsela* (a alguien) *guardada*, *dárselas de listo* o *vérselas a palitos* ‘afrontar una situación muy precaria’, en Honduras, El Salvador, Costa Rica y otros países centroamericanos.

Se añaden a estas, otras similares en el § 34.11c. En el español de México y en el de algunos países centroamericanos es frecuente el pronombre *le* enclítico, también sin contenido ni función sintáctica precisa, en expresiones imperativas e interjectivas como *pásale*, *éntrale*, *híjole(s)*, *épale*, *ándale*. Se mencionan otras similares en los § 35.2q, r. Se construye, en cambio, con el pronombre de acusativo la forma *púllalo*, usada en Venezuela. Se usan en la mayor parte de los países hispanohablantes *dale* y *dale que dale*. Se ejemplifican a continuación algunas de estas expresiones:

Porque es una vaina muy seria descubrir que les debes la honra y la vida al hombre a quien se la tienes jurada (Herrera Luque, *Casa*); El que quiere estudiar, de algún modo se las arregla (Puig, *Beso*); Las compañeras y compañeros trabajadores del sexo de pronto se las vieron a palitos para conseguir un pedazo de pan cada día (Obando, *Paraíso*); No crea el lector que tiene que habérselas con un simple, pues los genoveses seremos mentirosos, pero no ingenuos (Fuentes, *Naranja*); Yo solo quiero pasarla bien. Y si soy un buen tipo no la paso bien: me aburro, me siento un pelotudo, me río de mí mismo (Bayly, *Mujer*); Híjole, si un jugador puede echar a un entrenador en una institución como el América, lo nombran presidente (*Proceso* [Méx.] 22/9/1996); Y Manolo dale que dale que dale, metiendo a todos en la misma bolsa (Benedetti, *Primavera*).

## 16.8 Variación en los pronombres átonos de tercera persona (I). Leísmo, laísmo y loísmo. Características del leísmo

**16.8a** En el § 16.3a los pronombres personales se clasifican en seis grupos atendiendo a sus rasgos de caso. Los seis grupos presentados corresponden al sistema mayoritario entre los hispanohablantes. Como se recordará, el quinto de esos seis grupos abarca los pronombres que no hacen distinción entre el caso acusativo y el dativo: *me, te, se, nos, os*. El sistema de pronombres átonos del español no mantuvo la distinción que hacía el latín entre las formas de dativo (*mihi, tibi, nobis, vobis*) y las de acusativo (*me, te, nos, vos*). Empleó, pues, las formas de acusativo de primera y segunda persona para las variantes con dativo. La extensión de este proceso de regularización a la tercera persona se remonta al latín y prosigue en romance. La falta de distinción de caso se produjo en dos direcciones. En una de ellas, que alcanzó mayor difusión, son los pronombres dativos *le/les*, procedentes del dativo latino *illi/illis*, los que adquieren las funciones de los pronombres acusativos. El fenómeno que ilustra esta extensión se denomina LEÍSMO, y los hablantes que lo practican se llaman LEÍSTAS. Así pues, los hablantes leístas usan estos dos pronombres en los contextos en que se requieren pronombres de acusativo (*Le mataron; Les contrataron*) sin dejar de emplearlos en los que requieren dativos (*Les dio las gracias*).

**16.8b** En la otra dirección, menos frecuente que el leísmo, son los pronombres de acusativo los que adquieren las funciones de los de dativo. Como los pronombres de acusativo establecen diferencias de género, el fenómeno se desdobra en otros dos. Así, algunos hablantes usan los pronombres femeninos *la/las* como pronombres de dativo. Estos hablantes se llaman LAÍSTAS, y el fenómeno se denomina LAÍSMO. Los hablantes laístas utilizan el pronombre *la* no solo en los contextos en que se requiere acusativo (*La vi llegar*), sino también en otros que exigen pronombres de dativo (*La dije que esperara*). La otra variante de este fenómeno, llamada

LOÍSMO, consiste en el uso de pronombres masculinos de acusativo (*lo/los*) como pronombres de dativo. Por consiguiente, los hablantes LOÍSTAS emplean los pronombres *lo/los* como complemento indirecto (*Los dije que no se movieran de aquí*), además de como complemento directo (*No lo contrates*). Así pues, los fenómenos de laísmo, leísmo y loísmo no constituyen solo USOS, sino INDISTINCIONES o —dicho más precisamente— resultados de procesos que sustituyen la distinción de caso por la de género, entre otras que se explicarán en los apartados que siguen.

**16.8c** Se distingue generalmente entre el LEÍSMO DE PERSONA y el LEÍSMO DE COSA según la naturaleza del referente pronominal. El primero se puede desdoblar en función del género afectado, con lo que se obtienen tres tipos de leísmo:

- A. LEÍSMO DE PERSONA (masculino): uso del pronombre *le* como acusativo con sustantivos masculinos de persona, como en *Al niño le premiaron en el colegio* o en *Conste que al doctor Jiménez no le conocí, hasta en la época en que me confió su hija* (Gamero, Betina).
- B. LEÍSMO DE PERSONA (femenino): uso del pronombre *le* como acusativo con sustantivos femeninos de persona, como en *A la niña no le premiaron* o en *A la carrera fue a buscar a doña Cayetana, la intendenta, que le obedece sin chistar, porque la monja, dicen, conoce los secretos de sus andanzas* (Labarca, Butamalón).
- C. LEÍSMO DE COSA: uso del pronombre *le* como acusativo con sustantivos de cosa, como en *Te devuelvo el libro porque ya le he leído* o en *El orificio era pequeño y, si se le miraba desde la perspectiva de un adulto, pasaba casi desapercibido* (Bongcam, Nayra).

Se estudiará cada uno de estos fenómenos en las páginas siguientes, tanto en lo relativo a sus características gramaticales como a su valoración social.

**16.8d** Se separa en dos grupos diferentes el leísmo de persona porque la alternancia de género da lugar a dos tipos de construcciones que se caracterizan por una notable variación geográfica, además de social. Una variante de los tipos *A* y *B* es el llamado LEÍSMO DE CORTESÍA, que consiste en limitar el leísmo de persona a uno de los usos del pronombre *le*: aquel en que concuerda con la forma *usted*, como en *Le saludo atentamente; Le atenderé muy gustosamente*. La denominación LEÍSMO DE CORTESÍA es habitual en los estudios gramaticales y se eligió porque la concordancia entre *le* y *usted* se da especialmente en fórmulas corteses como las citadas, aun cuando dicha concordancia se produce igualmente en expresiones que no son corteses (cf. *Yo no le conozco a usted* y otras muchas oraciones similares). Aun así, se mantendrá aquí este término porque es habitual en los estudios sobre el leísmo. El leísmo de cortesía se ha atestiguado en hablantes que no practican otras formas de leísmo, así como en textos de escritores no leístas. Pese a ello, suele presentarse como una variante restringida de los tipos *A* y *B*, en lugar de como un tipo de leísmo distinto de los tres que se han descrito. He aquí algunos ejemplos de este uso:

Pero no había terminado de hablar: también a usted le conozco, y usted a mí (Azúa, *Diario*); Si a usted le invitan a una fiesta a las 9 p.m., debe llegar pasadas las 10 (Cuvi, *Ecuador*); Pero es que yo no creo que sean cosas que a usted le perjudiquen, Teté (Quintero, *Esperando*); A ustedes nadie les ha llamado (Ribeyro, *Geniecillos*); “Yo, a usted le cacheo, y además le doy dos tortas” (*ABC* 22/2/1985).

**16.8e** Los estudiosos han señalado repetidamente que la neutralización de los rasgos de caso es solo uno de los factores que contribuyen a explicar el complejo sistema pronominal que ilustran el leísmo, el laísmo y el loísmo. En la bibliografía especializada se han examinado estos fenómenos desde otras muchas perspectivas, y no existe hoy acuerdo absoluto sobre cuál de ellas ofrece las explicaciones más acertadas. Así, para algunos autores, la distinción que los hablantes leístas intentan resaltar no es la de caso (acusativo–dativo), sino la de persona–cosa. Esta línea de análisis sugiere que el pronombre *le* se aplica a los complementos de persona tanto si son dativos como si son acusativos (*Le* *di el libro*; *Le* *premiaron*), lo que

ayudaría a explicar que el leísmo de tipo A sea mucho más frecuente que el de tipo C. Este punto de vista no justifica, en cambio, que el leísmo de tipo B no coincida geográficamente con el leísmo de tipo A, ni tampoco que los hablantes leístas no se distingan de los no leístas en el uso de *le* como pronombre dativo para referirse a las cosas (*Añádele más agua al guisado*).

**16.8f** Otros autores han presentado el leísmo como el resultado de hacer prevalecer el género sobre el caso en los pronombres átonos de tercera persona, de modo que *le* se aplicaría a los sustantivos de género masculino, sean acusativos o dativos. Este análisis no explica, sin embargo, que el tipo A sea más frecuente que el tipo B y tenga una distribución geográfica distinta, ni tampoco el hecho evidente de que los hablantes leístas no son necesariamente laístas. Otras hipótesis resaltan la tendencia implícita de leístas y laístas a evitar la ambigüedad introduciendo la máxima diferenciación morfológica posible. Tendrían aparentemente a su favor estas explicaciones el hecho de que los hablantes laístas busquen evitar las construcciones que puedan provocar la indefinición del sexo que corresponde al destinatario de alguna acción (*La di el libro ~ Le di el libro*), y también que los hablantes leístas distingan *Le vi* (persona) de *Lo vi* (cosa). Tienen en contra, sin embargo, la circunstancia de que ni los leístas ni los laístas evitan la ambigüedad entre referentes de cosa y de persona en un gran número de casos: *La obedecí* ('la ley' o 'a la profesora'); *Le puso problemas* ('al informe', 'al candidato', etc.). La hipótesis de la búsqueda de la máxima diferenciación morfológica predice, además, equivocadamente, que el loísmo y el laísmo deberían estar sumamente difundidos, ya que introducen esa diferenciación en la misma medida en que lo hace el leísmo, al contrario de lo que muestran los datos.

**16.8g** Se ha presentado el leísmo como el resultado de la confusión de *le* y *lo* al reponer la vocal que se perdió en las formas apocopadas medievales, como se ve en los textos siguientes:

E fuéronse d'allí aquella ora él e Agar, e fuesse Agar llegando con él a Egipto, e diol mugier de la tierra don era natural, e casol y (Alfonso X, *General Estoria* I); Entró Ruy Diaz en Logroño, en tierra de Navarra, è en tierras de Calahorra con gran hueste, è fizo grant encendimiento de fuego por toda la tierra, è robola, è cercó el Castillo de Faro, è tomol, è enviol mensageros al Conde Garci Ordoñez, quel esperase siete días (*Cronicón Cardeña*).

También se ha sugerido que el desarrollo del leísmo es consecuencia de la tendencia a extender a otros verbos la alternancia entre dativo y acusativo que mostraban los latinos *oboedire*, *adiutāre*, *servire* y otros semejantes (§ 34.8b). Existen explicaciones del leísmo que han vinculado el paradigma de los pronombres átonos de tercera persona con el de los demostrativos, y con otros aspectos de la gramática que no es posible examinar aquí. Cada una de las hipótesis que analizan el surgimiento, la extensión geográfica y la distribución social del leísmo cuenta en la actualidad con defensores y detractores. En los apartados que siguen no se analizará el origen del fenómeno ni se intentará tampoco explicar las razones de la distribución histórica, geográfica o social de cada uno de los tipos de leísmo descritos, sino que se caracterizará someramente su naturaleza gramatical y la valoración social que reciben en el español contemporáneo.

**16.8h** Las discusiones sobre la corrección o incorrección del leísmo, el láísmo y el loísmo se remontan al siglo XVI, y algunas de ellas perviven en la actualidad. El leísmo de tipo A es relativamente infrecuente en el español de América, aunque existen algunas excepciones que se mencionarán en los apartados siguientes. Esta es la forma de leísmo más frecuente en España, tanto en la lengua antigua como en la moderna. Representó incluso la forma recomendada por la RAE hasta la cuarta edición de su *Gramática* (1796). El hecho de que se prefiriese hasta entonces *Le condecoraron* a *Lo condecoraron* —a diferencia de lo que sucede en la actualidad— muestra hasta qué punto gozó de prestigio esta forma de leísmo en la lengua culta. También es esta la opción que preferían los gramáticos del Siglo de Oro y la que predomina en muchos textos medievales y clásicos, pero también modernos. Son leístas (del tipo A) Berceo, santa Teresa de Jesús, Quevedo,



Cervantes, Tirso de Molina, fray Luis de Granada, fray Luis de León, Juan Ramón Jiménez, Azorín, Galdós, Blasco Ibáñez y otros muchos escritores antiguos y modernos que proceden de casi todas las regiones españolas.

**16.8i** El leísmo del tipo A se ha extendido en España a la lengua culta. Se documenta asimismo en gran número de escritores prestigiosos contemporáneos, por lo que no se considera incorrecto. Su distribución geográfica es, sin embargo, irregular. Se ha observado que esta forma de leísmo se originó en Castilla, desde donde se extendió a partir del siglo XIII a casi toda España, aunque en menor medida a Aragón y Andalucía. Los textos siguientes contienen testimonios del leísmo de persona en escritores españoles contemporáneos con los verbos *mirar*, *ver*, *conocer* y *buscar*:

Se dio la vuelta en el asiento para mirarle de frente y Juan la miró sin verla (Grandes, *Aires*); A don Amancio le conocí por la festividad de Nuestra Señora de la Merced (Palou, *Carne*); Y el caso es que mi padre le ve muy raras veces (Chacel, *Barrio*); Las mujeres le buscaban para escuchar sus elogios envenenados y los hombres, para compartir sus delirantes embustes (Argullol, *Razón*).

**16.8j** Tal como se ha señalado, el leísmo no está enteramente ausente en los textos americanos. En América se ha documentado en las regiones de la Argentina con alguna influencia del guaraní: Corrientes, Misiones, este de Formosa y el Chaco, nordeste de Santa Fe y, de forma más atenuada, Entre Ríos. También se registra en Venezuela, en algunas zonas del Paraguay y en varias regiones de Colombia y Puerto Rico. El leísmo en el Perú y la Sierra del Ecuador parece ser más bien el resultado de un proceso de simplificación gramatical que tiene lugar cuando los hablantes de quechua o aimara aprenden el español como segunda lengua. La aparición del leísmo en Bolivia se debe tal vez a imitación del español europeo. Los cuatro verbos elegidos en el apartado anterior aparecen contruidos con *le/les* en los ejemplos que siguen, que pertenecen a textos literarios americanos:

Pero se calló contentándose con llenar la papeleta que le tendió el muchacho. Este al leer su nombre le miró lleno de admiración (Prada Oropeza, *Hora*); Le ayudó a levantarse y el muchacho le miró casi airado (Núñez, E., *Insurgente*); Los ojos de Jasón le miraban ya sin brillo a unos centímetros de distancia (Herrasti, *Filósofo*); Yo le conocía poco, y mi primera reacción fue negativa (Larreta, *Volavérunt*); Elena vino a comunicarle que ya entonces le buscaban tres desconocidos (Montaño, *Cenizas*); El muchacho aquel volvió a buscarle con intenciones de parlamentar (Rubín, *Rezagados*); El papá de Serafín anduvo buscándole por todos lados hasta que se cansó (Solares, *Mártires*); Y así le vimos de nuevo con el capote y la franela, en lances artísticos y pases emotivos (*Nacional* 19/1/1997).

Aun así —y como se ha indicado—, el porcentaje que representan estos usos sobre las correspondientes construcciones de acusativo (*Lo miró; La conocía; Los buscaban; Las ven*) es mucho menor que el que corresponde a los ejemplos españoles sobre esas mismas variantes. El uso del leísmo del tipo A en plural es hoy frecuente en la lengua oral y también se documenta, con frecuencia menor, en la escrita, aunque no se recomienda. Se registran a continuación algunas muestras del plural *les* como objeto directo de persona:

Pero yo no sé quienes son... me aburren en el fondo... no los conozco... nunca les vi en mi vida... (Pavlovsky, *Laforgue*); Les vi una noche esquivarme con guasas (Molina Foix, *Quincena*); Lo de siempre, pero en peor: a ellas les prepararon para eso; les hicieron ver que no servían para otra cosa (Resino, *Pop*).

**16.8k** Uno de los factores que más han dificultado el estudio del leísmo es el hecho de que los textos de un mismo autor muestren alternancias entre usos leístas y usos no leístas. No es infrecuente que un autor emplee el acusativo en un determinado texto con el mismo verbo con el que usa dativo en otro pasaje. Así, Cervantes usa en el *Quijote* el verbo *desatar* con dativo, como muestra el primero de los textos que siguen, pero emplea el mismo verbo con acusativo en el segundo de los textos que se reproducen:

Le desató y le dio licencia que fuese a buscar su juez (Cervantes, *Quijote* I); —Desatadlo luego. El Labrador bajó la cabeza y, sin responder palabra, desató a su criado, al cual preguntó don Quijote que cuánto le debía su amo (Cervantes, *Quijote* I).

Existen casos similares de alternancia en otros autores. Esta aparente inseguridad hace pensar que una parte de la gramática del leísmo parece obedecer a la existencia de alternancias objetivas en el sistema gramatical, como se explica en los apartados siguientes.

## **16.9 Variación en los pronombres átonos de tercera persona (II). Preferencias léxicas en las alternancias de leísmo**

**16.9a** Se ha hecho notar en varias ocasiones que ciertas construcciones leístas están muy extendidas en la lengua culta, por lo que han sido interpretadas como casos de falso leísmo o de leísmo generalizado. Desde este punto de vista, algunos verbos favorecen los usos leístas en todo el mundo hispánico porque están sujetos a la alternancia «dativo–acusativo», de forma análoga a como muchos verbos están sujetos a alternancias preposicionales, según se explica en el capítulo 36. Se ha debatido la cuestión de si constituyen o no casos de leísmo de tipo *B* las construcciones de los pronombres *le* y *les* con los verbos *creer*, *obedecer*, *escuchar*, *ayudar* y otros semejantes, o se trata más bien de alternancias de régimen. Esta última es la interpretación que parece predominar en la actualidad. Así, en el español de América se usa mayoritariamente el verbo *creer* con los pronombres *le/les* con referentes de persona, sean hombres o mujeres, es decir, para designar a aquel o aquellos a los que se concede credibilidad. Se dice, por tanto, *A Julieta no le creyeron*, más frecuentemente que *A Julieta no la creyeron*, al contrario de lo que sucede en el español europeo. Se exceptúa el español de Cuba, en el que se prefiere el pronombre de acusativo, al igual que en España: *A Julieta no la creyeron*. Tanto en España como en América hay muestras de ambos, aun cuando las proporciones no sean las mismas. He aquí algunos ejemplos:

¿O sea que tú le crees a la vieja? —le preguntó Paloma—. ¿Tú sí le crees? (Bayly, *Días*); Teherán insiste en que solo quiere tener más energía eléctrica, pero Washington y Tel Aviv no le creen —o dicen que no le creen— y han comenzado a rodar los mismos argumentos y amenazas que precedieron a la invasión a Irak (Gelman, *Ejes*); Pero nadie le cree, porque Esperanza no ha

dicho una sola palabra desde que llegó (Dou, *Luna*); Todos saben que está loca. Diga lo que diga nadie la creerá (Miralles, *Motín*); Vio que Malvina no le creía, como si enfrentada con un precipicio su mente rehusara avanzar más en esa peligrosa dirección (Donoso, *Casa*); Y la creerán a ella, no te creerán a ti (Sierra, M., *Palomas*).

No sería correcto interpretar esta construcción como un caso de leísmo, ya que el pronombre *le* no se usa aquí como complemento directo, sino como complemento indirecto. Así, en España resulta natural decir *La acusada no fue creída por el jurado*, pero en América no suele resultar normal esta construcción (con la excepción esperable del español cubano), lo que confirma que *le* no se interpreta como complemento directo. Cabría decir, en cambio, *Las palabras de la acusada no fueron creídas por el tribunal*, donde el sujeto de la construcción pasiva no designa una persona. Ello pone de manifiesto que el uso de *creer* con dativo no constituye un caso de leísmo, sino una muestra de que el sistema gramatical admite en ciertos casos la alternancia «acusativo–dativo», que otras pautas sintácticas confirman. Véase también, en relación con esta cuestión, el § 35.8m.

**16.9b** En el español europeo no coinciden todas las pruebas que caracterizan estas construcciones como transitivas cuando se forman con complementos de persona. Así, si bien se admiten en ellas las pasivas perifrásticas o de participio con los verbos citados, se suelen rechazar las pasivas reflejas cuando el complemento directo designa una persona. Se dice, por tanto, *noticias que no se suelen creer*, pero no *\*personas que no se suelen creer*. Contrastan igualmente *No se obedecen muchas leyes* con *\*No se obedecen muchos jueces*, en marcado contraste con *No se contratan muchos jueces*. Las construcciones con infinitivos de interpretación pasiva, analizadas en el § 26.5, son admitidas asimismo por estos verbos con naturalidad cuando se construyen con complementos de cosa: *leyes imposibles de obedecer* o *afirmaciones imposibles de creer*. En cambio, no lo son siempre en igual medida cuando se forman con complementos de persona. Resultan, en efecto, algo forzadas expresiones como *madres difíciles de obedecer* o *personas imposibles de creer*. A ello se añade que los verbos a los que afectan las alternancias que se mencionan admitían dativo en latín

(*oboedīre, adiutāre, servīre*). Todos estos hechos parecen apoyar, en conjunto, el análisis de pares como los citados —{*Le ~ La*} *obedecen*; *No {le ~ la} creen*; *Si {le ~ la} ayudan...*— como casos de ALTERNANCIA DE RÉGIMEN, sin que la elección de *le/les* obligue a suponer que las secuencias así formadas son leístas.

**16.9c** Se ha atestiguado gran número de usos con dativo del verbo *obedecer* en España, tanto en la lengua hablada como en la escrita:

Si se lo hubieses dicho, él te lo habría prohibido y tú le habrías obedecido (Buero, *Trampas*); Mandó al conductor que detuviera el vehículo, y el conductor le obedeció de una forma tan inmediata y brusca que nuestros cuerpos salieron disparados hacia adelante (Puértolas, *Noche*); ¡Vístanse! —ordenó Raúl, y ellas le obedecieron aliviadas (Guelbenzu, *Río*); Yo le obedecí recitando de memoria para mis adentros lo que ya no se me olvidará jamás (Chamorro, E., *Cruz*).

También se documentan dichos usos con este verbo en el español americano, aunque siempre con frecuencia menor:

En cuanto a mí, si no le obedecía, lo pagaría caro (Vargas Llosa, *Tía*); Yo le obedecí en este asunto con igual lealtad y sumisión que en los demás actos de mi vida (Larreta, *Volavérunt*); Beba, le hará bien, dice. Y le obedezco (Quintero, E., *Danza*); Ladillo y el peón le obedecen, a pesar del barrial y los pantanos (Guido, *Invitación*).

**16.9d** Se aplican consideraciones similares en relación con los verbos *acusar* y *ayudar*, que no dan lugar necesariamente a construcciones leístas, tal como se ha explicado, sino a alternancias de régimen entre dativo y acusativo:

En ese instante decidí que por la tarde pagaría al detective, [...] y destruiría las fotografías, que no le acusaban a ella sino a mí (Nasarre, *País*); El hombre se precipitó sobre la zapatilla. La tomó del suelo y se arrodilló frente a la dama para ayudarle a calzarse (Prada Oropeza, *Hora*).

Se percibe mayor variación en algunos verbos de percepción. Así, *escuchar* admite objetos directos de cosa en todos los países hispanohablantes, como en *escuchar {una noticia ~ una voz} > escucharla* o en *Esa mujer se*

*sentaba siempre frente a él, pero Acha nunca le escuchó la voz* (Galeano, *Días*). En las áreas rioplatense, chilena y parte de la caribeña se percibe una marcada tendencia a evitar los complementos directos de persona con este verbo (*escuchar a una mujer > escucharla*), tendencia que no se percibe en otras áreas lingüísticas, como la andina o la europea: *Su padre, ahora calmado, la escucha, o parece que la escucha, sin apartar los ojos* (Vargas Llosa, *Fiesta*).

**16.9e** El leísmo del tipo *B* (§ 16.8c) se considera incorrecto en las construcciones formadas con verbos que no se ajustan a las propiedades descritas en los apartados anteriores. Se recomienda decir, por tanto, *A Julieta no la vi ayer*, en lugar de *A Julieta no le vi ayer*. Tampoco se consideran correctas las construcciones de este grupo que muestran concordancia en femenino con complementos predicativos, que se han documentado en el habla coloquial de la Sierra del Ecuador: *Le encontraron muerta*. Esta forma de leísmo, que carece de prestigio en la lengua contemporánea, era hasta hace poco relativamente frecuente en el español hablado en el País Vasco (España), y se registraba asimismo en los textos de escritores vascos:

Jamás pude predicar a mis anchas delante de ellas, y por eso les tenía dicho que no fuesen a oírme. Mi madre iba, pero iba a hurtadillas, sin decírmelo, y se ponía detrás de la columna, donde yo no le viera, y luego no me decía nada de mi sermón (Unamuno, *Tula*).

**16.9f** Se considera incorrecto en todo el mundo hispanohablante el leísmo de cosa (*C* en el § 16.8c), con algunas excepciones que se mencionarán más abajo. En el español peninsular se documenta en distintas zonas geográficas en registros particulares de la lengua coloquial. Al igual que el leísmo de persona es más frecuente en singular que en plural, también el de cosa en singular (*He comprado un cuadro, pero aún no le he colgado*) se da en proporción mayor que en plural (*He comprado estos cuadros, pero aún no les he colgado*). Se recomienda evitar las dos opciones.

**16.9g** Se ha observado que favorece la alternancia del dativo y el acusativo, y a veces hasta la preferencia por las opciones leístas, la presencia de un complemento predicativo del objeto directo. El verbo *llamar* seguido de complemento predicativo se construía en la lengua clásica con dativo:

A lo que respondió el estudiante bachiller, o licenciado, como le llamó don Quijote, que [...] (Cervantes, *Quijote* II); ¿Purgatorio le llamas, Sancho? —dijo don Quijote—. Mejor hicieras de llamarle infierno, y aun peor, si hay otra cosa que lo sea (Cervantes, *Quijote* I).

Aunque los usos con acusativo aparecen ocasionalmente en el castellano medieval, como en *Orfresa la clamavan* (Berceo, *Santo Domingo*), el uso en dativo con *llamar* predominó en la lengua clásica y se extendió incluso a los complementos de cosa, como se observa en *¡Qué diablo, a la bodega / le llaman cantina acá!* (Torres Naharro, *Tinellaria*). Acaso intervenga en esta difusión el hecho de que *llamar* sea el único verbo que admite complementos predicativos sustituibles por pronombres en acusativo (*La llamaban loca* > *Se lo llamaban*), como se explica en el § 38.6n.

**16.9h** En el español actual sigue siendo común en estas construcciones el dativo con el verbo *llamar*, como se ve en *No le gusta que le llamen poeta*. Así pues, se considera natural la alternancia *Así es como {le ~ lo} llaman* en el español general contemporáneo, y no se censura ninguna de las dos opciones. Es de destacar que este verbo sigue el régimen etimológico de *decir* con ese sentido: *¿Cómo le dicen acá a esta flor?* Aparecen muestras de este uso en el español europeo, pero también en el americano, en el que el leísmo tiene, como se ha señalado, extensión mucho menor que en España:

Una lluvia leve, el chipi chipi, como le llamaban los lugareños, mojaba suavemente las calles (Esquivel, *Deseo*); Millones de personas que deciden ignorar el mundo en que viven. Pero nadie les llama locos (Buero, *Valmy*); Sentar un pobre a la mesa ya no se lleva, entre otras cosas porque en España no quedan pobres, que ahora les llaman *lumpem* (*País* [Esp.] 11/9/1977); Les llaman “graffitis”, señor (Leñero, *Noche*); ¿Y cómo le llama usted a ese tridente que lleva allá arriba, listo para lanzarlo contra cualquier adversario? (Chao, *Altos*); Quiero que me manden las

medidas de papá y Joaquín para cortarles un gabán, así le llaman aquí a lo que nosotros conocemos como chamarra (Elizondo, R., *Setenta*); Pero tú ¿cómo les llamarías a esas rosas? (Padilla, H., *Jardín*); Le habían llamado por su nombre (Herrasti, *Filósofo*).

**16.9i** Se mantiene también el pronombre *le/les* cuando el otro complemento está formado por un pronombre neutro (*A eso le llaman chisme; A todo esto le llamamos herramientas*). Aparece la preposición *a* en estos casos, que no concurriría con un pronombre neutro de acusativo:

¿Y a eso le llamas amistad? (Salisachs, *Gangrena*); Yo a eso le llamo una pluma prostituida (Buro, *Detonación*); Si a eso le llaman los señores ex ministros “nación próspera”, se entiende por qué las elecciones les son tan reiteradamente adversas (*Hoy* [Chile] 20/4/1997).

**16.9j** El influjo del complemento predicativo en las opciones leístas se percibe en otros casos. Muchos hablantes no leístas, que consideran anómalas expresiones como *Le eligieron; Le ordenaron; Le vieron; Le oyeron; Le mandaron al extranjero; Le dejó su novia o Le obligaron*, no perciben la anomalía en la misma medida en construcciones leístas (del tipo A) como *Le eligieron alcalde; Le ordenaron sacerdote; Le vieron salir*, o *No le dejaban acercarse*, en las que el verbo aparece seguido de un complemento predicativo, sea nominal o verbal (§ 26.10g). Como en otros casos, el leísmo de tipo A es aquí menos frecuente en plural (*Les nombraron alcaldes*) y también lo es el del tipo B, que carece de prestigio, como se ha explicado: *A María le nombraron delegada provincial*. Las construcciones leístas formadas con complementos predicativos son frecuentes (con algunas excepciones, entre las que están el español chileno y el peruano). Los textos que siguen son americanos:

Los padres y hermanos del joven le tacharon de loco y argumentaron toda clase de razones en contra del intempestivo proyecto de viaje (Velasco Piña, *Regina*); Cuando le nombraron ministro de Guerra lo primero que se le ocurrió fue obligar a todos los oficiales a que hicieran una colecta para comprarle a su mujer un collar de diamantes (Ribeyro, *Geniecillos*); El 15 de julio de 1914 presentó su renuncia, con gran regocijo del pueblo que le vio partir en su viaje al destierro (Leyva, *Piñata*); Los suyos le tienen por traidor (Labarca, *Butamalón*); Minutos después le oyeron llorar y gritar de desesperación (Chao, *Altos*).



Estos otros ejemplos son españoles:

Cuando Ramfis tenía cuatro años de edad, le nombré coronel del Ejército (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Miras la taza del water mientras le oyes hablar, sentado sobre su cama (Ortiz, L., *Luz*); Miraron hacia el salón y le vieron atravesar en dirección a la biblioteca (Mendoza, *Verdad*); No, todavía no. Pero le ordenaré sacerdote en cuanto sea preciso (Torbado, *Peregrino*); Le tiró un tintero al director del cole y le llamó borrico y meapilas (Marsé, *Rabos*); No puedo evitar reírme cuando pienso en todos esos críticos que le consideran el último realista (Vila-Matas, *Suicidios*).

Para el análisis gramatical de estos infinitivos con función de complementos predicativos, véanse los § 26.2e y 26.9g y ss.

**16.9k** Es tradicionalmente polémico el análisis de las impersonales reflejas con objeto directo de persona (§ 41.12). Si en *Adrián recordaba a un amigo suyo* se obtiene “> *Lo recordaba*”, en *Cuando se recuerda a un amigo* debería obtenerse “> *Cuando se lo recuerda*” como única opción entre hablantes no leístas. La situación es, sin embargo, más compleja. El grupo *se le* se registra ampliamente, e incluso de forma mayoritaria, en oraciones impersonales construidas —en la lengua oral y en la escrita— por hablantes no leístas. A esta pauta corresponden las oraciones siguientes:

*Se le avisó con anticipación; Se presentó tarde y no se le pudo admitir; Se le acusa de dos delitos graves; No está, y tampoco se le espera; Hace años que no se le ve por aquí; Se le respeta profundamente.*

Este uso es hoy mayoritario. Es común en las áreas mexicana, centroamericana y antillana, además de en el español europeo, y en buena parte del área andina. No lo es, en cambio, en la chilena o en la rioplatense, en las que se prefiere *se lo* o *se la*, según se haga referencia a hombres o a mujeres. He aquí algunos ejemplos del primer uso:

Y sobre todo se le ve deseoso de encontrar ayuda y colaboración (Uslar Pietri, *Oficio*); No solo se le podía localizar en la facultad, sino también en su propio domicilio (García Morales, *Lógica*); A un amigo se le recibe en mi casa como a un rey (Arrau, *Norte*); A un cristiano no se le condena sin juicio (Aguirre, *Retablo*); Se acudió primero a don Francisco y no se le encontró (Larreta, *Volavérunt*); A Galván no se le oye, habla casi para sí mismo (Fernán Gómez, *Viaje*);

Se les informó del testamento del Caudillo (Longares, *Romanticismo*); Su viuda —si es que aún vivía— y sus hijos habían desaparecido durante la guerra, y no se les pudo avisar de aquella pérdida (Caso, *Peso*).

Se ejemplifica a continuación la otra variante:

Realmente se lo veía como abrumado por graves pensamientos (Gasulla, *Culminación*); Les manifestó su preocupación por saber a qué tipo de diálogo se lo estaba invitando (*Observador* 10/9/1996); El culpable era arrastrado hasta los sótanos y azotado mientras se lo interrogaba acerca de sus relaciones con los salvajes (Donoso, *Casa*); Los músculos del pie trabajan mejor si está descalzo, si se los deja libres (Almeida, *Bebé*); Se los ve de espaldas, están elegantes, pero de espaldas no se ve si las caras son lindas o feas (Puig, *Beso*); Con frecuencia se los ignora por completo (Varela, *Conocer*); Ella desaparece de mañana, se la ve al mediodía solo para comer (Somers, *Retrato*).

**16.91** Esta forma de leísmo se diferencia de la que corresponde al tipo A (§ 16.8c) en que es frecuente en el masculino plural: *No se les espera (a ellos)*; *Se les recibió con todos los honores*. Es menos habitual, en cambio, en femenino, pero en México y gran parte de Centroamérica resulta normal decir *A la Sra. inspectora se le atendió debidamente* o *A tu mamá se le recibe siempre bien*, sin apenas alternancia entre *le* y *la*. En las áreas antillana y andina, *se le* es también la opción preferente en estos casos, pero en alternancia con la variante *se la*. He aquí algunos ejemplos de la opción *se le(s)* en referencia a mujeres:

Elegante, con abrigo largo, pañuelo estampado y pelo teñido de rubio, a sus 66 años, María Estela Martínez —se le conoció públicamente como “Isabelita Perón”— compareció por primera vez ante la justicia (*Proceso* [Méx.] 9/2/1997); A la madre canceriana se le considera astrológicamente la perfecta (*Vea* 11/5/2003); Es decir, a las niñas se les cuida, se les protege su virginidad (*Adolescencia y salud* /2000).

Está más restringida la extensión de esta pauta a los nombres de cosa. Tal extensión tiene lugar preferentemente en las construcciones denominativas analizadas en los apartados anteriores, aunque solo en algunas de las áreas americanas en las que prevalece *se le* para personas. Se trata de secuencias del tipo de *¿Cómo se le llama a esta planta?* o como *En algunas comunidades, a esta región se le designa con el término chaupirana, que quiere decir zona intermedia* (Ossio, *Comidas*).

**16.9m** Entienden algunos autores que la evolución de los sistemas castellanos de pronombres que dio lugar a los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo sigue un itinerario lógico, ya que extiende a la tercera persona la neutralización de los valores del acusativo y dativo que en latín se habían producido en la primera y segunda personas, como se ha recordado (*me/mihi* > *me*, *te/tibi* > *te*, *nos/nobis* > *nos*, *vos/vobis* > *os*). Cuando comienzan a generalizarse las construcciones impersonales con *se* a lo largo de los siglos XVI y XVII, la sustitución por pronombres átonos que se realiza en Castilla es coherente con tal neutralización. Más que optar por los pronombres de acusativo o de dativo, parece más apropiado suponer que estas diferencias se habían neutralizado en tales esquemas. La opción *se le* [singular] ~ *se les* [plural] fue la más general en España. Es también la que más se difundió en América, y la que defendieron Bello, Cuervo y otros ilustres gramáticos. La opción *se lo/la* [singular] ~ *se los/las* [plural], más reciente en el español americano, es de origen culto. Como se ha explicado, es la predominante en las áreas chilena y rioplatense. Las alternancias de dativo y acusativo (*se le* ~ *se lo/lo* para el singular; *se les* ~ *se los/los* para el plural) se asocian en España con las dos Castillas, y en América con las áreas lingüísticas no mencionadas. Se ha observado, por otra parte, que existen también tipos particulares de verbos que prefieren una u otra opción. Se alude brevemente a ello en los § 35.2l y ss.

**16.9n** Muchos verbos que designan procesos que afectan al ánimo y producen acciones o reacciones emotivas, y a veces físicas, muestran la alternancia entre dativo (*le*) y acusativo (*lo/la*), a menudo con ciertas consecuencias para el significado, como se explica en los § 35.8f y ss. Con los verbos *aburrir*, *agradar*, *cansar*, *divertir*, *fascinar*, *impresionar*, *molestar*, *preocupar* y otros análogos se percibe, como allí se explica, gran variación, incluso dentro de la lengua estándar. Tiende a usarse el pronombre acusativo cuando un agente externo lleva a cabo alguna acción voluntaria que ejerce un efecto sobre el paciente que la recibe:

Siento molestarla, señora (Marsé, *Rabos*); Estaba demasiado enfermo para preocuparlo con mis devaneos (Salisachs, *Gangrena*); Sus hermanos, nosotros, cuando quieren enojarla, componen cánticos y estribillos (Guido, *Invitación*); El mayordomo lo despertó para anunciarle la visita de Efrén Castells (Mendoza, *Ciudad*); A usted la impresiona Mosquera como una especie de libertador (Britton, *Siglo*); ¿No será que la molestamos con tanto ajeteo? (Solares, *Mártires*); Perdóneme por ser repetitivo, seguramente lo aburro (Steimberg, *Espíritu*).

Se elige a menudo el dativo, sin embargo, cuando se expresa la idea de que alguna causa externa provoca que alguien experimente la sensación o la reacción de la que se habla:

A Nathaniel Forbes la lluvia ya no le afectaba, no podía traspasar la vieja piel curtida que estaba debajo de su camisa (Ducoudray, *Ojos*); Tanta locuacidad le molestaba (Martínez, *Vuelo*); Debe de ser que le afectó el soroche (Bayly, *Días*); Le horrorizaba la idea de morir fuera de Cuba (Díaz Martínez, *Piel*); ¿Quién de ellos no habrá traído a bordo, para que le distraiga de su soledad, un loro pícaro, una guacamaya charle, un mono mimado? (Cabada, *Agua*); No le seducía el poder. Había algo más atractivo en un rincón del Olimpo: el bien (Fernández Spencer, *Pueblo*); [...] le aburrían las discusiones teóricas de Joaquín y Yasemin (Paz Soldán, *Materia*).

Aun así, en gran parte del español americano se acepta también el acusativo aun cuando la situación corresponda a las características que se acaban de describir:

Cuanto pretendiente llegaba Carola lo rechazaba sin más y ya esa situación lo preocupaba, así que se lo dijo, le dijo no quiero morirme sin ver que estás casada (Elizondo, R., *Setenta*); Cuando era niño esas máscaras lo asustaban (García, A., *Mundo*); Sus lágrimas lo excitaban; a veces lo enojan, otras veces lo enternecen hasta el punto que ella le cree cuando él dice que la ama, que siempre la protegerá (Santiago, *Sueño*); [...] lo que más lo causaba, además de un montón de bautizos en los barrios más pobres (Solares, *Mártires*).

**16.9ñ** Las alternancias que se mencionan con los verbos de afección psíquica dependen de otros factores. Como las oraciones subordinadas sustantivas no tienen valor agentivo, favorecen, en principio, la opción del dativo. Así sucede en el español europeo, en el que es rara la construcción con *la* en *A Luisa {le ~ la} molestó que no la invitaran a la boda*. Esta variante no se rechaza en el español americano, aunque el grado de preferencia por una u otra depende de los países:

Le molestaba dejar el enigma sin resolver (Vázquez Montalbán, *Soledad*); A doña Itzel, siempre le había preocupado que sus nietos adquirieran formas de vida que, según ella, no les correspondían (Esquivel, *Deseo*); También le alegró que el dormitorio volviera a ser común (Pitol, *Vida*); Al guardagujas le satisfacía enormemente utilizar este vocablo (Prada Oropeza, *Hora*); Hasta hacía pocos días la preocupaba, fundamentalmente, salir airosa de la trampa (García Sánchez, *Historia*); El director de fotografía controla a través de un filtro hasta que el aspecto visual lo satisface (Feldman, *Realización*).

Se ha observado cierta tendencia a elegir las formas de acusativo con sujetos preverbiales (*Cualquier problema lo acobarda; Salir al campo la animaba*), y a preferir las de dativo con los posverbiales (*Le seducía aquella idea; Le angustiaba tener que mentir*), lo que es coherente con la distinción introducida entre los participantes activos y no activos en las acciones o los procesos que se denotan.

**16.9o** Entre los verbos de influencia (es decir, los que solicitan o inducen comportamientos del destinatario) suelen distinguirse dos grupos:

- A. El tipo *ordenar*
- B. El tipo *invitar*

Los verbos del tipo A (*ordenar, mandar, impedir, prohibir, etc.*) se construyen con un complemento directo de cosa y uno indirecto de persona: *Le ordenaron quedarse de guardia; Le prohibió salir de noche*. Los del tipo B (*animar, autorizar, convencer, obligar, in citar, forzar, etc.*) se construyen con un complemento directo y uno preposicional: *La invitaron a una cena; Lo animaron a asistir al baile*. Se observa considerable variación dialectal en los verbos del tipo B. La alternancia «dativo–acusativo» en pares como los siguientes:

*{Le ~ Lo} invitaron a abandonar la sala; Se quejaron de las duras tareas que {les ~ las} obligaban a realizar; {Les ~ Los} forzaron a hacer lo que no querían,*

se ha documentado en España, en las Antillas, en México y en parte de Centroamérica, más raramente en las demás áreas, en las que predomina el acusativo. Los ejemplos que se citan a continuación ilustran esta

## alternancia:

A empujones, lo obligaron a arrodillarse y, de inmediato, lo encapucharon (García, A., *Mundo*); Él no estaba cansado. Ocasionalmente le obligaban a emprender carrera algunas estampías de los rumiantes (Rubín, *Rezagados*); Allí lo convencería de que fuese pronto a Golfito, donde lo aguardaban con desesperación (Aguilera Malta, *Pelota*); Luego Onofre le convenció de que la venta de crecepele era solamente un ardid para despistar a la policía (Mendoza, *Ciudad*); La entrada de Tita suspendió la discusión y los forzó a tratar de reiniciar la plática en un tono más amigable (Esquivel, *Agua*); Hacia fines del XIX se ordenó empadronar todos los cabildos bajo la Ley de Asociaciones, con lo que les forzaban a adoptar un nombre católico (Évora, T., *Orígenes*).

**16.9p** La alternancia a la que se hace referencia es rara con sustantivos femeninos, pero en Cuba se registran oraciones como Le invité (a Marta) a bailar o Les animo a todas a colaborar en la tarea. A estos verbos se asimilan *hacer* y *dejar* cuando se comportan como verbos de influencia, con el significado de ‘obligar’ y ‘permitir’, respectivamente. La alternancia se extiende, en efecto, a ellos:

Tal vez al borde de su salto aéreo, el miedo la hizo vacilar, le restó, por un instante, vuelo (Vega, A. L., *Crónicas*); Al fin, la deriva de su paseo le hizo desembocar en la avenida que subía desde los lejanos mercados (Merino, *Orilla*); Juan Pérez los dejó discutir, acalorarse, justificarse (Donoso, *Casa*); El 15 de noviembre de 1940, los mercantes alemanes: Orinoco, Idarwall, Rhein y Phrigia trataron de salir, pero México, ahora más confundido con los sucesos, no les dejó marchar (Scheina, *Iberoamérica*).

**16.9q** La alternancia «dativo–acusativo» de un mismo verbo se extiende a otros casos. Es muy común la de *atender* y *telefonar*, que se ilustra a continuación:

A los invitados hay que atenderlos muy bien (Castañeda, *Tormenta*); No permitió que ninguna persona la atendiera (Paz, S., *Cielo*); No quiso le atendiese médico alguno y se negó a comer (Otero, L., *Temporada*); [...] pendiente también de cada cliente no por atenderle sino para preguntarle sobre el desaparecido (Elizondo, R., *Setenta*); Al día siguiente la telefoneó para invitarla al cine (Vergés, *Cenizas*); Yo la telefoneaba para investigar (Conget, *Mujeres*); Cuando regresaras a Europa, le telefonarías para entrenarla en llamarte Tito (Chavarría, *Rojo*); María Roberta le telefoneó para preguntarle más detalles sobre esa historia de espías (Rovinski, *Herencia*).

Los verbos *avisar* y *advertir* presentan características particulares, como se explica en los § 34.4l y 43.6k y ss.

## **16.10 Variación en los pronombres átonos de tercera persona (III). El laísmo y el loísmo**

**16.10a** El laísmo es mucho menos frecuente que el leísmo, está menos extendido geográficamente y, frente a algunas variedades de este último, no es propio de la lengua culta. Suelen distinguirse dos clases de laísmo:

- A. LAÍSMO DE PERSONA: uso del pronombre *la* como dativo con sustantivos femeninos de persona: *La dije la verdad.*
- B. LAÍSMO DE COSA: uso del pronombre *la* como dativo con sustantivos femeninos de cosa: *No te puedes poner esta camisa porque tengo que pegarla un par de botones.*

El laísmo de persona es algo más frecuente que el de cosa. Tanto uno como otro se extienden con dificultad a la lengua escrita, salvo en los textos en los que se pretende reflejar el habla popular de las zonas laístas. Se recomienda evitar ambos tipos de laísmo en todos los contextos.

**16.10b** El laísmo surgió en Castilla en el siglo XIV, por tanto más tarde que el leísmo. No se propagó tanto como este último, pero alcanzó cierta difusión en los siglos XVII y XVIII, incluso entre escritores notables. Se han documentado numerosos usos laístas en santa Teresa de Jesús, Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón, Fernández de Moratín y Ramón de la Cruz. Gozaba de cierto prestigio social en España en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que no fue condenado por la RAE hasta mediados del XIX. He aquí algunos ejemplos de laísmo en los autores citados:

La he dado algunos azotes (Lope Vega, *Dorotea*) —Comprolas costosa casa (Tirso Molina, *Sótano*); Ligera / huye asombrada la fiera; / y aunque la dio que temer, / no la ha podido vencer (Calderón, *Cazador*); La dará cuantas perlas y joyas y oro hay en su reino, con tal que se vaya y le deje, y aún promete que la regalará cuantos tesoros hay en Ceilán (Moratín, *Apuntaciones*).

**16.10c** Persiste el laísmo en la actualidad en algunos núcleos de Castilla, sobre todo de Burgos, Ávila, Segovia y Valladolid, así como en Cantabria y en Madrid. Algunas formas del laísmo de persona se han atestiguado incluso en hablantes cultos, si bien se consideran desaconsejables. Destacan especialmente entre esas construcciones las que se forman con verbos de comunicación (*La dije que...; La pregunté qué...*), transferencia (*La di el recado*) y también con los que se construyen con sujetos oracionales (*A ella no la conviene irse ahora; No la importa que se lo digas*), entre otros. He aquí algunos ejemplos:

Al anochecer la dije que me diese las señas de una posada (Chamorro, V., *Muerto*); El conductor del coche de alquiler la preguntó varias veces si se encontraba mal (Luca Tena, *Renglones*); La cogí la cabeza, la acaricié, la hablé con más cariño que el que usara jamás el esposo más fiel (Cela, *Pascual Duarte*); La chica anda esperando desde hace más de medio año las vacaciones en el Caribe que nuestro hombre la prometió en un arrebato de lujuria (ABC 26/4/1988); Al acostarnos me salió la Anita con que no la gustaría confiar el niño a una negra (Delibes, *Diario*).

**16.10d** El laísmo no se extendió a Andalucía y Canarias y, por consiguiente, tampoco a América. Las escasas construcciones laístas que es posible encontrar en el español andino no parecen proceder de usos peninsulares, ni tampoco, como podría pensarse, del contacto con el quechua y el aimara, ya que estas lenguas andinas no poseen pronombres personales clíticos. La información que estos aportan se expresa en esas lenguas mediante un sistema de afijos que diferencia claramente el acusativo del dativo. A ello se añade que la influencia de estas lenguas sería indirecta en la medida en que no poseen una marca de concordancia de objeto de tercera persona. Las marcas de primera y segunda no distinguen en ellas acusativo de dativo, y tampoco tienen género. Cabe pensar, en consecuencia, que la presencia del



laísmo en el área andina no obedece tanto a la influencia de las lenguas con las que el castellano entra en contacto como a generalizaciones propias del aprendizaje de una segunda lengua.

**16.10e** El laísmo es algo más frecuente en los verbos que pueden recuperar un complemento de cosa en algún contexto, por lo que se producen cruces entre las estructuras que exigen complemento directo y las que piden uno indirecto. Como es posible decir *Ábrela* (refiriéndose a *la puerta*), y también *Ábrele la puerta a Sofía*, los hablantes laístas tienden a decir *Ábrela a Sofía* cruzando ambas construcciones. Análogamente, es posible *robar una billetera* y también *robar a alguien una billetera*, por lo que los hablantes laístas tienden a formar oraciones como *A Laura la robaron la billetera*. Se explica en el § 35.8n que el verbo *robar* solo admite en algunas áreas lingüísticas complementos directos de persona usado en el sentido de ‘desposeer, quitar a alguien la posesión de algo’, no en el de ‘raptar’. En consecuencia, oraciones como *A mi hermana la robaron* son solo aceptables en ciertas variedades del español. Cruces similares a los mencionados explican que sean frecuentes entre los hablantes laístas construcciones como *Hace tiempo que no la escribe; ¿Cuánto tengo que pagarla?; A la dependienta la dispararon esta mañana*, o como *Básicamente la pagan por que se quite la ropa. Es como decir que está vendiendo su cuerpo y haciendo mucho dinero por ello* (Mundo [Esp.] 5/10/1995). Aunque con frecuencia menor, también se detectan casos de laísmo con complemento directo de cosa explícito, como ponen de manifiesto los textos siguientes:

A principios de junio me besó en la boca cuando la abrí la puerta (Conget, *Mujeres*); “A mi hija la robaron los pendientes, las pulseras y el dinero que llevaba, además de intentar abusar de ella” (ABC 13/11/1987); En cuanto la guipé, la eché una sonrisa, y parece que lo hizo el demonio (Díaz-Cañabate, *Paseíllo*).

**16.10f** Favorece los usos laístas el paso de un verbo transitivo simple a una construcción con verbo de apoyo (§ 1.10k), especialmente las formadas con *dar* y *hacer*. Contrastan, en efecto, *La besé* (donde *la* es complemento

directo) y *Le di un beso* (donde *le* es complemento indirecto). Se piensa que en la variante laísta *La di un beso* puede producirse la contaminación o el cruce de estas dos pautas. He aquí otros ejemplos de esta forma de laísmo:

Yo la di un beso a Josefa para ver y no sentía nada, dijo que yo no tenía edad, que la llené toda la boca de saliva (Pombo, *Héroe*); Traspasó el dine-car al criado, quien lo hizo rodar sucesivamente hasta el pintor y hacia su amo para que se sirviesen, y ya iba a retirarse de nuevo, cuando Valdivia la hizo un gesto cariñoso y cordial (Jardiel, *Vírgenes*).

**16.10g** Se registran también casos de laísmo con verbos intransitivos (*La ha salido un trabajo*). He aquí otras muestras de laísmo, todas en textos españoles, con verbos intransitivos o bien con verbos transitivos que no poseen objetos directos de persona:

Lo siento por Lucerto Tena, que buenos besazos la pegaba, en plan protocolo, cada vez que venía, en El Corral, por detrás de la Almudena (*País* [Esp.] 10/11/1976); Hoy la sale todo a Carmen Corcelles (CREA oral, España); Marizosi Gil de Veguía se la acercó de puntillas por detrás y la tapó los ojos con las manos (Delibes, *Mortaja*); ¿Qué decimos ahora, qué decís ahora cuando alguien le da al asunto: ese conoce el rollo, la gusta el rollo [...]? (Ortiz, L., *Luz*); Tampoco te había dicho la chica ninguna cosa del otro jueves, para que tú vayas y la contestes así (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**16.10h** Tal como se explicó en los § 16.9k y ss., existe una amplia variación, geográfica más que social, en la pauta «*se* + pronombre átono de tercera persona». Como cabe esperar, los hablantes laístas construyen secuencias como *A esta muchacha se la ha dicho de todo*, ya que neutralizan el objeto directo de persona con el indirecto. He aquí otros ejemplos similares:

Parece muy celosa de su propia intimidad. No se la conoce varón, por ejemplo (*Tiempo* [Esp.] 9/4/1990); No saben ustedes, señores, lo que experimenta uno al oír hablar español lejos de la patria, porque cuanto más lejos está, más afecto se la tiene (Baroja, *Vuelta*).

El laísmo de cosa es mucho menos frecuente que el de persona, pero se ha observado en verbos de tres argumentos, como en *Si a la tortilla se la añade demasiada cebolla* (en lugar de la forma correcta ... *se le añade...*).

**16.10i** Se constata asimismo el laísmo en las construcciones de verbo pronominal y dativo (generalmente posesivo), como *Se la riza el pelo*; *Se la cayó un diente*:

He sacado a Juana a paseo, pero ha tenido que volverse: los pies se la hinchan, y no hay modo de que haga ejercicio (Zorrilla, *Cartas*); Pues que en el día que sacó usted a la moza se la cayó un anillo en el fondo de la laguna (Curiel, *Cuentos*); Y no es para tanto que tengáis que dejar quince días del mes de vacaciones para vigilar las obras, allí, en el camposanto, que es, por lo visto, lo que se la hace más cuesta arriba a la chica (Jiménez Lozano, *Grano*); Después de tres años de seguimiento, no se las detectó ningún tumor (*Mundo* [Esp.] 8/12/1994).

Menos frecuentemente, se registran también variantes laístas de las oraciones formadas con dativos y verbos de afección física, como en *La duele una muela*; *La pica la nariz*, o las que se reproducen a continuación:

—¿Qué tiene? ¿Qué la duele? Gimió ella. Sus manos perdieron la crispación, y por un instintivo pudor llevóselas al pecho (Trigo, *Médico*); Que si todo provenía de que la picaba donde la picaba, como a todas, no iba a ser ella especial y que lo que hubiera debido hacer, cuando había tiempo —que ya no lo tenía—, era casarse (Pombo, *Héroe*).

**16.10j** Independientemente de su bajo prestigio, y del hecho de que se recomiende evitarlas en todos los contextos, estas oraciones no deben escapar al análisis sintáctico. Las secuencias laístas no son oraciones agramaticales, ya que se atestiguan repetidamente. En cuanto que no son “oraciones inexistentes”, sino representativas de una determinada variedad lingüística de la que se posee abundante documentación, no puede evitarse el problema sintáctico que plantean, en concreto la cuestión de si el pronombre de acusativo que contienen es un verdadero objeto directo. Todo parece indicar que no es así, puesto que —como se ha explicado— estas oraciones se construyen también con verbos intransitivos (*¿Qué la duele?* en el apartado precedente). Los hablantes laístas no interpretan el pronombre *la/las* como objeto directo cuando el verbo es transitivo. No construyen oraciones pasivas con el grupo nominal correspondiente (no se registran secuencias como *\*Fue dada un par de besos*, pero sí *La dio un par de besos*); tampoco usan estos verbos en las construcciones de infinitivo de interpretación pasiva (*\*Es una persona fácil de pedir dinero*) ni en otras

muchas secuencias que ponen de manifiesto la existencia de un verbo transitivo. El pronombre átono *la/las* parece comportarse en estas variedades como un verdadero objeto indirecto, recubierto de los rasgos de género que expresa el grupo nominal, pero de los que el dativo carece. Repárese en que, desde este punto de vista, no tiene verdaderamente sentido preguntarse si en una determinada variedad lingüística del español pueden concurrir dos objetos directos (sin duplicación) con un mismo verbo transitivo.

**16.10k** Como se explicó en el § 16.8a, el LOÍSMO es el uso desviado de los pronombres *lo/los* con función de complemento indirecto. Descriptivamente, el loísmo es un fenómeno análogo al laísmo, puesto que los hablantes anulan en ambos una distinción de caso y la sustituyen por una distinción de género. Como en el caso del laísmo, se distinguen dos tipos de loísmo:

- A. LOÍSMO DE PERSONA: uso del pronombre *lo* como dativo con sustantivos masculinos de persona: *No lo dieron tiempo a reaccionar.*
- B. LOÍSMO DE COSA: uso del pronombre *lo* como dativo con sustantivos masculinos de cosa: *El asunto es como es y no hay que darlo más vueltas.*

Las construcciones loístas están fuertemente desprestigiadas. De hecho, el loísmo no ha pasado a la lengua estándar en ninguna de las variedades del español, por lo que se recomienda evitarlo en todos los niveles de lengua. La RAE lo condena desde la primera edición de su *Gramática* (1771).

**16.10l** Al igual que el leísmo, el loísmo se remonta a los primeros textos hispánicos: [...] *vuscarles el mal que pudiessen e estorvarlos su camino* (Alfonso X, *General Estoria* I). Es infrecuente en el español contemporáneo y no suele darse entre personas cultas, por lo que es raro en

la lengua escrita, salvo en algunos textos de carácter dialectal. Aunque se han atestiguado usos loístas en santa Teresa de Jesús, Quevedo y Lope de Vega, entre otros escritores, el loísmo no penetró con fuerza en la lengua literaria, frente a lo que sucedió con el leísmo y —en menor medida— también con el laísmo. He aquí algunos ejemplos de loísmo en el español clásico:

Yo los dije que después de misa nos tornásemos a juntar y se determinaría (Santa Teresa, *Fundaciones*); Que deslizaua al Tajo su corriente / Por vnas peñas, y el subido en vna / Desta suerte los habla, y importuna (Lope Vega, *Jerusalén*); [...] por esso viendolos, primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles de comer (Quevedo, *Política*).

**16.10m** Al igual que en el caso del laísmo, se han observado usos loístas en el español del Perú, Bolivia y el Ecuador que no proceden del español europeo, ni tampoco de la influencia de las lenguas andinas, sino que parecen surgir como resultados de procesos de simplificación en el aprendizaje del castellano por hablantes nativos del quechua o del aimara. No se considera loísmo, aunque sí uso no recomendable en la lengua culta contemporánea, mantener el empleo del pronombre *lo* con referentes no contables masculinos o femeninos, como hacía el español medieval y como se atestigua en algunas zonas del norte de España. Se describió este uso en el § 12.2ñ y 16.2.

**16.10n** Puede favorecer la presencia del loísmo, y también del laísmo, la inseguridad en cuanto al régimen de determinados verbos, acompañada del temor a incurrir en leísmo. Sucede, por ejemplo, con verbos que significan transacción, como *dar, dejar, prestar, quitar, vender*, etc., en los que el complemento de persona, que es indirecto, puede verse expresado mediante los pronombres *lo(s)/la(s)*, atraídos a esta función desde el directo de cosa, como en [...] y *lo di mi acta de nacimiento y este, o sea, y me revisaron mis cosas* (*Excélsior* 8/6/1996). Cabe la posibilidad de que de construcciones con *se* ante acusativo, como *Se lo presté* o *Se lo dejó*, puedan derivar otras

anómalas, como *Lo presté diez euros* o *Lo dejé mi moto*. Cabe mencionar, en este mismo sentido, otros verbos de tres argumentos, como *jurar* o *prometer*. Así, a partir de *Se lo juro, yo no he sido* puede pasarse, con tratamiento de cortesía, a la construcción loísta *Los juro (a ustedes) que yo no he sido*.

**16.10ñ** Se obtienen otros casos de loísmo con verbos polisémicos que poseen más de un régimen. El uso loísta de *pegar* ('golpear') con objeto directo de persona es análogo al laísta (§ 16.10g y 35.8o):

“Señor, yo no he hecho nada”, decía. Y los soldados: “¡Ya, cobardes! ¡Salga usted!”. Y fuerte lo pegaron (Viezzer, *Hablar*); —Miguelito estaba lleno de problemas. Era de familia humilde, su papá lo pegaba, quería irse de su casa. Se detuvo (Paz Soldán, *Materia*).

El verbo *gustar* es transitivo con los significados de ‘saborear’ o ‘desear’ (*¿Gusta usted un aperitivo?*), pero es intransitivo cuando significa ‘agradar, sentir atracción’ (*Le gusta la paella*). El cruce de ambos usos puede haber favorecido el uso loísta de este verbo, como en *Claro que Tadeo tampoco era tonto, y no lo gustó la desconfianza* (Hernández, *Destino*).

## **16.11 Secuencias de pronombres átonos**

**16.11a** En el § 16.7 se explicó la diferencia que existe entre los usos proclíticos y los enclíticos de los pronombres átonos. También se describieron allí las condiciones morfológicas que cumplen las bases verbales para admitir pronombres enclíticos o proclíticos. Es oportuno precisar ahora que los verbos no se limitan a aceptar un solo pronombre átono. Los pronombres átonos forman a menudo GRUPOS o CONGLOMERADOS, como *se lo, me las, te los, se me la*, etc., que no se separan en la grafía en los usos enclíticos (*dárselo*), pero sí en los

proclíticos (se lo daré). El orden de los pronombres átonos en estos conglomerados es muy estricto en español. Se basa, fundamentalmente, en las cinco condiciones siguientes:

- A. Si el pronombre *se*, en cualquiera de sus valores gramaticales, forma parte de uno de estos conglomerados, ha de preceder a los demás pronombres átonos del grupo.
- B. Los demás pronombres de la serie se agrupan de acuerdo con la escala  $2.^a > 1.^a > 3.^a$ . Es decir, los pronombres de segunda persona preceden a los de primera, que a su vez preceden a los de tercera.
- C. Los pronombres de dativo han de preceder a los de acusativo, salvo que ninguno de los dos distinga morfológicamente estos casos.
- D. Los pronombres átonos reflexivos han de preceder a los no reflexivos.
- E. En presencia de los pronombres de acusativo, los de dativo adquieren la forma invariable *se* si tienen rasgos de tercera persona.

Estas condiciones ordenan sintácticamente las manifestaciones de los rasgos morfológicos de los pronombres átonos. Están ordenadas, además, jerárquicamente, lo que tiene ciertas consecuencias formales que se analizarán a lo largo de esta sección. La condición *A* y la *E* constituyen particularidades morfofonológicas del pronombre *se*; la *B* afecta a los rasgos de persona; la *C*, a los de caso; la *D*, a los de reflexividad.

**16.11b** Las condiciones descritas se aplican por igual a los procesos de enclisis y a los de proclisis. Están bien formadas, de acuerdo con ellas, las secuencias *te los* (como en *dártelos*) o *me lo/la* (como en *No me {lo ~ la} confundas*). Algunas de las secuencias a las que estas mismas pautas dan lugar poseen distribución geográfica irregular, o gozan de prestigio diferente en las áreas lingüísticas hispanohablantes. Así, la secuencia *me le*, como en *No me le arranquen las hojas al libro*, es normal en México y gran

parte de Centroamérica, pero es forma muy desprestigiada en Chile; *se me lo* (como en *No se me lo guarde usted* o en *Se me lo llevó la policía*) es una combinación normal en gran parte de México y Centroamérica, pero es muy infrecuente en las áreas rioplatense y chilena, así como en el español europeo, aun cuando se registre ocasionalmente en algunas variedades del habla popular. Aparecen otras secuencias de tres pronombres clíticos en estos ejemplos: *Dijo que no se me lo entregara hasta las seis de la tarde* (refiriéndose a un paquete o documento); *Se me lo está malcriando al niño*; *A los alumnos se me les está haciendo mucho daño*; *No te me lo cases*; *Se me lo llevó la trampa*; *Se me le puso chiquito el corazón*, o en los casos siguientes:

Ahora mismo se me ate codo con codo a este loco rematado, y se me le meta en la cárcel... (Clarín, *Apolo*); Se nos trata como queremos ser tratados; odiamos la verdad, y se nos la oculta (Zubiri, *Pensamientos*); Haciendo feliz pareja con mi esposo querido, hasta que se me lo llevaron, dejándome en el mayor desconsuelo (Ayerra, *Lucha*).

Tal como se ha indicado, no es posible alterar el orden de estas series y disponer de otra manera los elementos que las integran. Estas condiciones se aplican igualmente a las secuencias que contienen los morfemas que caracterizan a los verbos pronominales, como en *Se me acercó* (verbo *acercarse*) o en *Se te cayó el paraguas* (verbo *caerse*).

**16.11c** Las condiciones *A* y *B* no se aplican a todas las lenguas románicas (cf. it. *Mi si disse tutto* ‘Se me dijo todo’). Recuérdese que *se* es un pronombre de tercera persona y que  $1.^a > 3.^a$  es un orden admisible, según *B*, pero la condición *A* tiene preferencia sobre la *B*. En español son incorrectas las combinaciones que omiten la condición *A* y asimilan la forma *se* a los demás pronombres de tercera persona. Construcciones como *Me se cayó* por *Se me cayó*; *Te se va a derretir el helado* por *Se te va a derretir el helado*, rechazadas por la norma culta, no son infrecuentes en el habla popular y rural del español europeo y el americano. Se atestiguan ocasionalmente en los textos que reproducen esas variedades, tal como se explica en el § 35.2g. No se documentan, sin embargo, en todos los países.



En México parece darse solamente en el habla infantil o en la que la simula. En otras áreas (como la andina y la antillana, con la posible excepción de Cuba), la frecuencia de este tipo de construcciones es muy baja, incluso en el habla popular. En Venezuela se restringen estas construcciones a algunas zonas costeras y a niveles socioculturales bajos. Se documentan con mayor frecuencia, y están también desprestigiadas, en la mayor parte de los países centroamericanos, así como en el español hablado en los Estados Unidos. En Chile son frecuentes en el habla popular estructuras como *Se me le cayó*; *Te le cayó*, etc., que están estigmatizadas socialmente, hasta el punto de que se interpretan como diferenciadores socioculturales.

**16.11d** La condición *C* especifica que los pronombres de dativo preceden a los de acusativo, como en *Luisa me envió el informe* > *Luisa me* [dativo] *lo* [acusativo] *envió*, o en *Te* [dativo] *la* [acusativo] *presentarán en la fiesta*. Repárese en que es posible enviar, presentar o descubrir una persona a otra, de forma que el pronombre *lo* en la oración *Me* [dativo] *lo* [acusativo] *enviaron* puede designar a un individuo que ha sido enviado a otro. De modo análogo, *te* en *Te* [dativo] *los* [acusativo] *presentarán* designa el destinatario de la presentación, no la persona presentada. La condición *C* posee un añadido: "... salvo que ninguno de los dos distinga morfológicamente estos casos". En efecto, los pronombres de primera y segunda persona no distinguen entre el acusativo y el dativo, a diferencia de los de tercera. Si no se añade esta condición, no es posible explicar el significado de oraciones como la siguiente:

Te mentiría si te dijera que he pasado una buena noche, porque apenas he dormido esperando la llegada del amanecer para volver a verte. Los maitines inaugurales te me devolvieron, regalo de Dios, que cuida de los inocentes (Egido, *Corazón*).

El significado de *te me devolvieron* es, en efecto, 'Te devolvieron a mí'. Así pues, *te* es el complemento directo y *me* el indirecto, al contrario de lo que estipula la primera parte de *C*. De forma similar, en *Te me llevarán a la guerra*, se interpreta *te* como complemento directo de *llevarán*, lo que también contradice la primera parte de *C*.

**16.11e** En los § 34.8f y 35.8f se explica que los pronombres personales deshacen en estos casos la ambigüedad potencial a la que dan lugar los sustantivos y los grupos nominales. Frente a la ambigüedad que se reconoce en *Me van a presentar al director* (donde el pronombre *me* puede designar la persona presentada o la destinataria de la presentación), la oración *Me van a presentar a él* no resulta ambigua: *él* denota el destinatario de la presentación, y *me* designa la persona presentada. Análogamente, en la oración *Me recomendaron a él* se dice que soy yo la persona recomendada, mientras que en *Te recomendaron a mí* es el pronombre *te* el que representa el complemento directo. Conviene recordar, de todas formas, que *a él* y *a mí* se asimilan a los complementos de régimen en estas oraciones, tal como se señala en los apartados a los que se remite, puesto que estos grupos sintácticos no ejercen la función de objeto directo o la de objeto indirecto si no están duplicados por un pronombre átono: \**Vieron a él* ~ *Lo vieron a él*; \**Preguntaron a ti* ~ *Te preguntaron a ti*.

**16.11f** En general, y de acuerdo con C, suelen resultar forzadas las oraciones en las que se combinan dos pronombres átonos cuando ninguno de ellos aparece en tercera persona. Se admiten, por tanto, oraciones como *Nos los recomendaron*; *Os lo encomendaremos*; *Te lo llevarán*; *Os las dieron*; *Nos las entregarán*, u *Os las guardaremos*, pero el español de hoy rechaza otras como \**Me os recomendaron* (cf. *Os recomendaron a mí*); \**Te me entregó*, o \**Te nos puso como ejemplo* (frente a *Te puso a nosotros como ejemplo*), combinaciones igualmente excluidas por C. En lugar de \**Te me recomendaron*, se dice *Te recomendaron a mí* o *Me recomendaron a ti*.

**16.11g** Repárese en que es posible que algunas secuencias anómalas infrinjan más de una de estas condiciones, y también que acepten alguna posterior a la condición que infringen. Así, la oración anómala \**Le me enviaron* (que significaría ‘Me enviaron a él’) no contradice C, pero sí B, que es una condición jerárquicamente superior a C. En efecto, *le* es un

pronombre de tercera persona, mientras que *me* es de primera persona, lo que da lugar al orden  $3.^a > 1.^a$ , no previsto por *B*. En cambio satisfacen las condiciones *B* y *C*, pero son anómalas, secuencias que contienen los pronombres *os* o *nos*, en estas combinaciones, como \**Os me presentarán* o \**Si os nos recomiendan*. La lengua antigua no se ajustaba enteramente a esta pauta. En efecto, la oración *¿Adónde os me llevan?* (*Lazarillo*) se forma con el pronombre acusativo *os* y con el dativo de procedencia o de origen *me* (§ 35.6d), lo que no contradice *C*.

**16.11h** Los morfemas de los verbos pronominales no son argumentos, pero se asimilan a los pronombres reflexivos en lo relativo a las relaciones de concordancia (§ 16.4). Así pues, el pronombre *te* no es el complemento directo de *levantar* en *Cuando tú te levantes de la cama*, pero concuerda con *tú* en número y persona a la manera de un pronombre reflexivo. La condición *D* se aplica a los pronombres reflexivos, incluidos los de los verbos pronominales. Repárese en que la secuencia *te me* es posible en oraciones como *Te me entregaste*, que corresponde al verbo pronominal *entregarse*. A esta oración no se aplica *C*, ya que *te* es el morfema de un verbo pronominal, y no es dativo ni acusativo. Esta oración cumple *B*, y también *D*, puesto que *te* es un pronombre reflexivo, como se acaba de explicar, y *me* no lo es. No se usan en la lengua actual combinaciones como la que ilustra el siguiente texto de Villalón:

Y como me vio dixo: “¡Ah, don traidor!, ¿pensastes os me ir? Agora me lo pagaréis”. Y diziendo esto diome tantos de palos que no pensé más vivir, y puedes creer que digo la verdad que en alguna manera me alegré pensando que me acababa ya (Villalón, *Cróton*).

Sin embargo, esta combinación satisface *D*, puesto que está formada con el verbo pronominal *irse* y el dativo de procedencia u origen *me* (‘¿Pensasteis iros de mí?’), que no es reflexivo. Como antes, no se le aplica *C* porque la distinción «dativo–acusativo» no afecta a los morfemas característicos de los verbos pronominales.

**16.11i** La condición *C* se respeta en las variedades leístas. Así, los hablantes (casi nunca americanos) que en lugar de *Me lo recomendaron* usan la variante leísta *Me le recomendaron*, en la que no es posible distinguir morfológicamente ningún pronombre acusativo, entienden que el pronombre que designa la persona recomendada es *le*, no *me*, lo que se ajusta a *C*. No interviene, en cambio, el leísmo en alternancias como *Me le acerqué* ~ *Me lo acerqué*, que también respetan la condición *C*. En efecto, el verbo pronominal *acercarse* se construye con complementos indirectos de destino, como se explica en los § 35.1e y 35.1i, de lo que se deduce que en *Me le acerqué* se exprese cierto movimiento del que habla hacia alguien o algo, al igual que en *Me acerqué a él*. La oración *Me lo acerqué*, por el contrario, se construye con el verbo transitivo *acercar*, por lo que *lo* designa en ella el complemento directo y *me* el indirecto, de acuerdo con lo que se establece en *C*. Esta oración expresa, por consiguiente, la acción de atraer alguien alguna cosa hacia sí mismo. Algunos gramáticos han hecho notar que el concepto de *complemento indirecto* no se ajusta enteramente a los dativos de dirección. Véanse los § 35.6a y ss. en relación con estas cuestiones.

**16.11j** La condición *E* es necesaria para prever la irregularidad de *\*Le lo dijo*, frente a *Se lo dijo*. A diferencia de lo que ocurrió en otras lenguas romances (fr. *Je le lui donnerai* ‘Se lo daré’), el grupo latino *illi illud* se palatalizó en el español medieval y dio lugar a la forma *gelo* (también *ge lo*), que alternó durante un tiempo con *se lo* (§ 35.2f). Esta forma es análoga a la del italiano *glielo*. Todos los pronombres dativos de tercera persona que preceden a un acusativo átono en el español actual toman la forma *se*. No existen, por tanto, las combinaciones *\*les lo*, *\*le las* y otras análogas, sino únicamente *se lo*, *se las*, etc. La pronunciación de *se* como [ʒe], con palatoalveolar fricativa sonora, se documentó en el español de Santo Domingo y en el de Nuevo México aún a principios del siglo xx.

**16.11k** No existe acuerdo entre los especialistas acerca de cuál sea la verdadera razón del paso de series como *illi illud* a *se lo, se las*, etc., en lugar de a *\*le lo, \*le las*, que nunca existieron en español. Algunos piensan que en la elección de *se* pudo influir la analogía con las combinaciones en las que *se* no es dativo (*atóselo, echóselo*). Otros entienden que pudo producirse un intercambio de sibilantes inverso al que se reconoce en otras evoluciones del latín al español, como en *tonsorĭa* > *tijera*, pronunciado antiguamente con palatoalveolar fricativa sonora. El cambio sería similar al que convirtió *cogecha* en *cosecha* y se trataría de una reacción hiperculta contra los casos de conversión de [z] a [ʒ], sobre todo de los procedentes del grupo -sY- (*s+yod*). Téngase en cuenta que una vez que se llega a la forma *gelo*, con prepalatal sorda, quedaban abiertas dos opciones: la velarización, que seguiría un proceso natural desde el punto de vista fonológico, pero crearía una forma pronominal aislada, y la asimilación analógica a las combinaciones con el reflexivo, que se vio facilitada por la proximidad fonética de la prepalatal con la retrofleja.

**16.11l** Frente al dativo *le/les*, el pronombre *se* que lo sustituye en estos grupos no posee rasgos de número (al menos explícitos). Este hecho ayuda a entender que se pase a menudo esa marca al pronombre acusativo que lo sigue. Es un proceso frecuente en la lengua de muchos países americanos: *Se los dije* por *Se lo dije* (... *a ellos* o ... *a ustedes*), especialmente si el pronombre acusativo es neutro. Esta construcción se analiza en el § 35.2h.

## **16.12 Alternancias en la posición de los pronombres átonos**

**16.12a** El español permite cierta libertad en la colocación de los pronombres átonos en las series de verbos. Los infinitivos y los gerundios que admiten pronombres enclíticos forman parte muy a menudo de perífrasis verbales. Tal como se explica en los § 28.3d y ss., estas construcciones admiten

libremente los pronombres enclíticos a los infinitivos o los gerundios (*Debo pensarlo; Siguen intentándolo*) o proclíticos del verbo auxiliar si aparece en forma personal (*Lo debo pensar; Lo siguen intentando*). No se percibe cambio de significado en esas alternancias:

PERÍFRASIS DE INFINITIVO: *Debo hacerlo ~ Lo debo hacer; Solía visitarme ~ Me solía visitar.*

PERÍFRASIS DE GERUNDIO: *Sigo teniéndolo ~ Lo sigo teniendo; Anda repitiéndolo ~ Lo anda repitiendo; Estoy esperándote ~ Te estoy esperando.*

**16.12b** Las opciones que se acaban de describir obedecen al cruce de dos propiedades gramaticales. Por un lado, el pronombre átono *lo* en *Debo hacerlo* aparece junto al verbo al que complementa (*hacer*); por otro, las perífrasis verbales constituyen verbos complejos o núcleos verbales compuestos, como se explica en el § 28.1. Como el auxiliar constituye el soporte de la información flexiva, esta propiedad pasa a caracterizar a todo el conjunto, de modo que el pronombre átono puede anteponerse. Se obtienen, pues, por razones diferentes, las condiciones apropiadas para la enclisis y también para la proclisis. Aun así, es habitual distinguir hoy entre la ANTEPOSICIÓN DE PRONOMBRES ÁTONOS, proceso que involucra necesariamente dos verbos, y la PROCLISIS, que puede afectar a uno solo. Una diferencia notable entre ambos procesos radica en que la proclisis presenta siempre la pauta «pronombre átono + verbo en forma personal». La anteposición es compatible con este esquema, pero el pronombre átono antepuesto puede también adjuntarse como enclítico a otro verbo, como en *para poder solucionarlo ~ para poderlo solucionar*.

**16.12c** La anteposición de pronombres átonos afecta igualmente a los conglomerados formados por ellos: *Sigo pensándomelo ~ Me lo sigo pensando*. La anteposición es compatible con las preposiciones y conjunciones que separan el auxiliar del auxiliado (*ir a, tener que, deber de*), como en *Tengo que decírselo ~ Se lo tengo que decir*. El verbo *dejar* introduce perífrasis verbales construidas con la preposición *de*. Es

compatible con la anteposición en la llamada interpretación DE LÍTOTE, que constituye una afirmación atenuada (§ 28.2g): *No por ser ello molesto dejaré de decirlo ~ No por ser ello molesto lo dejaré de decir*. No lo es, en cambio, cuando constituye una perífrasis de fase (§ 28.11): *No dejas de repetírmelo ~ \*No me lo dejas de repetir*. Se han registrado en el habla popular de muchos países usos de los pronombres átonos en construcciones en las que aparecen como enclíticos a la vez que como proclíticos: *\*Se debe respetarse cualquier opinión; \*Se lo tengo que decírsele; \*No creo que le vaya a parecerle mal lo que he dicho*. Se recomienda evitar estas construcciones. Tampoco se consideran correctas otras —frecuentes en el español coloquial europeo— que presentan en el verbo principal un pronombre átono que reproduce otro contenido en una subordinada sustantiva, como en *\*Me vais a hacer que me enfade* (por *Vais a hacer que me enfade*).

**16.12d** El auxiliar de la perífrasis puede ser, como se ha explicado, una forma de infinitivo o de gerundio, puesto que los auxiliares de las perífrasis pueden encadenarse (§ 28.1a). En estos casos, el pronombre enclítico del verbo principal puede serlo también de los auxiliares intermedios o convertirse en proclítico del primer auxiliar de la serie. Se obtienen de esta forma alternancias como *No quisiera tener que repetirlo ~ No quisiera tenerlo que repetir ~ No lo quisiera tener que repetir*. Las alternancias pueden afectar a más de tres verbos: *Quisiera poder seguir leyéndolo ~ Quisiera poder seguirlo leyendo ~ Quisiera poderlo seguir leyendo ~ Lo quisiera poder seguir leyendo*. Los textos muestran una ligera preferencia por la enclisis al infinitivo, es decir, por estructuras como estas:

Tengo que hacer un mandado y voy a tener que dejarlo con la palabra en la boca (Herrera Luque, *Casa*); No podemos seguir hundiéndonos más en este abismo (CREA oral, Venezuela),

pero son también frecuentes las que muestran el pronombre antepuesto, como en estos ejemplos:

Esto es durísimo para mí, Azucena, no lo voy a poder sobrellevar yo solo. Pero no podía contárselo a ella, le iba a parecer un desgraciado (Hidalgo, *Azucena*); En la otra vida me había matado porque no soporté la soledad. Me va a costar, porque lo voy a tener que aprender yo sola

(Cabouli, *Terapia*).

Así pues, podría haberse dicho en el primer bloque de ejemplos *lo voy a tener que dejar* y *No nos podemos seguir hundiendo*, y en el segundo, *no voy a poder sobrellevarlo* y *voy a tener que aprenderlo*, sin diferencia de significado. No se perciben tampoco diferencias de registro entre *Lo vamos a intentar* y *Vamos a intentarlo*, o entre *Tendríamos que revisarlos* y *Los tendríamos que revisar*. No obstante, cuando se combinan varios auxiliares, la anteposición suele asociarse con la lengua oral o con los niveles de lengua más informales. Se analizan otros aspectos de la posición de los pronombres átonos en las perífrasis en el § 28.14j.

**16.12e** Las perífrasis verbales no constituyen las únicas construcciones que permiten las alternancias descritas en los apartados anteriores. Los verbos *ir* y *venir* también aceptan la anteposición en los contextos en los que no forman perífrasis verbales (§ 26.6d). Estas alternancias se obtienen asimismo con algunos verbos no auxiliares que admiten subordinadas sustantivas, más frecuentemente si la subordinada se interpreta en sentido prospectivo, como sucede con los verbos de voluntad e influencia (*esperar, intentar, mandar, preferir, etc.*):

*Espero pasar el curso > Espero pasarlo ~ Lo espero pasar; Intenté arreglarle el juguete > Intenté arreglárselo ~ Se lo intenté arreglar; Mandaron reparar el motor > Mandaron repararlo ~ Lo mandaron reparar; Prefiero ver el problema yo > Prefiero verlo yo ~ Lo prefiero ver yo.*

Aun así, el complemento de los verbos que expresan temor se interpreta prospectivamente, pero la anteposición se considera forzada (*Lo temo oír*). Se prefiere asimismo *Necesito decirlo* a *Lo necesito decir*, aunque esta última opción no resulta tan marcada como la anterior. La estructura sintáctica más frecuente en los verbos que admiten la anteposición suele ser la que muestra la enclisis del pronombre:

Es que no pienso preguntárselo (Marsillach, *Ático*); Aunque no quería confesárselo, los contratiempos de aquel día habían hecho mella en su ánimo (Mendoza, *Ciudad*); No sabrías contarlo... —aseguró el Viejo (Díez, *Oscurecer*); Si no se podía lógicamente esperar más del



máximo certamen oficial, sí cabría esperarlo de los llamados Salones de Otoño (Gallego, A., *Grabado*); Unos días después, Adolf von Reichswein decidió intentarlo de nuevo (Volpi, *Klingsor*),

pero, como sucedía en el apartado anterior, los ejemplos de anteposición son también frecuentes:

Lo que no se dice es que estamos frente a un *default* al que no se lo quiere llamar así (*Página 4/11/2001*); Una presidencia de la República que lo quiere saber todo, lo quiere hacer todo y al final nada hace bien (*Prensa Libre 30/5/1997*); El hombre impresiona, se impresiona y se deja impresionar. Lo sabe hacer mejor, o no lo sabe hacer, pero siempre lo quiere (Nitti, *Comunicación*); Señor Borrego, se lo pienso repetir en otro artículo (Buro, *Detonación*).

**16.12f** Como se ha explicado, la interpretación prospectiva del infinitivo parece tener algún papel en los procesos descritos. Se suele considerar forzada o poco natural la anteposición cuando el infinitivo denota un estado o una situación simultánea a la expresada por el verbo principal, o al menos solapada o traslapada con ella. Así, el infinitivo *conocerlo* en *Negó conocerlo* admite la paráfrasis ‘que lo conociera’, donde el subjuntivo no tiene interpretación prospectiva. Consecuentemente, resulta poco natural la variante *Lo negó conocer*. La proclisis se rechaza también en los pares siguientes, con subordinadas de interpretación no prospectiva:

*Lamento tener que decírtelo* ~ \**Te lo lamento tener que decir*.

*Aseguraba saber hacerlo bien* ~ \**Lo aseguraba saber hacer bien*.

Repárese, en el mismo sentido, en que *hacerlo bien* en *Espero hacerlo bien* denota una situación posterior a la expresada por *espero*, y la proclisis resulta natural (> *Lo espero hacer bien*). En cambio, si en *Espero tener los papeles en regla* la subordinada designa una situación simultánea a la expresada por el verbo principal (‘... tenerlos ahora, en el momento en que hablo’), la proclisis se considera muy forzada y se prefiere *Espero tenerlos en regla* a *Los espero tener en regla*. Se observa mayor variación en el caso de *creer*. La anteposición resulta poco natural para algunos hablantes (*Lo creí tener arreglado*), pero es normal para otros. Los textos confirman esta

pauta: *Te dice: les mezclamos un poco de hierba con el alpiste: luego cantan mejor, sus pupilas brillan con determinación lúcida y, súbitamente, lo crees reconocer* (Goytisoló, J., *Reivindicación*).

**16.12g** El infinitivo compuesto no es compatible con la anteposición en las subordinadas sustantivas: *Esperamos haber contestado bien las preguntas > Esperamos haberlas contestado bien ~ \*Las esperamos haber contestado bien*, pero sí puede serlo en las perífrasis verbales: *Lo que ahora se paga ya lo quisiera haber cobrado yo hace años* (*Expansión* 26/11/2008). El imperativo dificulta en algunos casos la anteposición. Se prefiere esta en *Empecé a lavarme > Me empecé a lavar* que en *Empiecen a lavarse > Empiécese a lavar*. No obstante, los textos ponen de manifiesto que la anteposición es compatible con los imperativos en las perífrasis verbales:

Pagano, empiézate á armar, / Mira que yo solo vengo / A mantener en batalla / Todo cuanto estas diciendo (López, J. J., *Romances*); Esto basta por ahora; acábate de vestir, que se hace tarde, y no debe un familiar serlo en tan poco tiempo, que esto de hablar mucho hasta en los diablos parece mal (Enríquez Gómez, *Inquisición*); El patio de mi casa es particular. Cuando llueve se moja como los demás. Agáchate y vuélvete a agachar (CREA oral, España).

**16.12h** La anteposición de pronombres átonos se rechaza con todos los infinitivos que aparecen en las subordinadas sustantivas de sujeto. Se dice, pues, *Cuesta creerlo* o *Conviene decírselo*, pero no *\*Lo cuesta creer* ni *\*Se lo conviene decir*. No es posible adelantar un pronombre átono desde el interior de una oración con verbo en forma personal (*Quiero que lo veas ~ \*Lo quiero que veas*). Tampoco lo es hacerlo desde un gerundio no perifrástico (*Salió haciendo eses > Salió haciéndolas ~ \*Las salió haciendo*). Tal como se ha explicado, si el gerundio es perifrástico, la anteposición se obtiene sin dificultad: *Siguió haciendo zapatos > Siguió haciéndolos* o *Los siguió haciendo*. Asimismo se rechaza la proclisis del pronombre átono que aparece en el complemento de un adjetivo (*\*No lo soy capaz de entender*) o de un adverbio (*\*La estoy lejos de poder comprar*).

**16.12i** Existe cierta inestabilidad en la anteposición de pronombres átonos en las construcciones que contienen complementos preposicionales del verbo. Los que forman parte de perífrasis verbales aceptan la anteposición, como es de esperar (*Lo empezó a estudiar; Nos los acaban de dar; No la ha dejado de querer*). Muchos verbos que admiten complementos preposicionales de infinitivo sin ser auxiliares de perífrasis aceptan opcionalmente la anteposición. Se obtienen así alternancias como estas:

*Le enseñó a decirlo ~ Se lo enseñó a decir; La obligaron a confesarlo ~ Se lo obligaron a confesar; Salieron a recibirlos ~ Los salieron a recibir; Intentaban arreglarlo ~ Lo intentaban arreglar.*

Los ejemplos siguientes muestran la estructura de enclisis:

Pienso que se parece mucho a alguien, aunque tardo en descubrirlo unos segundos: a la mujer de la agencia de viajes (Muñoz Molina, *Sefarad*); ¿Quién te obliga a hacerlo? (Moix, *Arpista*); Nunca había tendido una cama y ya iba siendo hora de que aprendiera a hacerlo (González, E., *Dios*),

y los que aparecen a continuación presentan la estructura con anteposición. Todos ellos son contemporáneos excepto el último, que pertenece a la época clásica:

Por su hija Carmela sentía una adoración y un orgullo tan grande que lo trataba de disimular a duras penas (Madrid, J., *Flores*); —Yo subo un momento los paquetes a esta casa y vuelvo en seguida. —¿Quiere que se los ayude a subir? (Martín Gaité, *Fragmentos*); Desasosíéganse doblado, pensando que van perdidas, y aun ellos se lo ayudan a creer, y sécanlas el espíritu y quitanlas las unciones preciosas que en la soledad y tranquilidad Dios las ponía (San Juan de la Cruz, *Llama*).

**16.12j** Se percibe, en cambio, un marcado rechazo de la proclisis en otros verbos de complemento preposicional, especialmente si son pronominales: *Se empeñó en verlo ~ \*Se lo empeñó en ver; Se dedicaba a espiarla ~ \*Se la dedicaba a espiar; Me esforzaba en atenderlo ~ \*Me lo esforzaba en atender*. Se extiende el rechazo de la estructura con anteposición a los verbos *confiar (en)*, *cansarse (de)*, *insistir (en)*, *soñar (con)* y otros similares. Se obtienen así contrastes como los siguientes:

*Confío en averiguarlo pronto ~ \*Lo confío en averiguar pronto; Se cansó de leerlo ~ \*Se lo cansó de leer; Insistían en verlo urgentemente ~ \*Lo insistían en ver urgentemente; Soñaba con conocerla ~ \*La soñaba con conocer.*

Este rechazo se suele interpretar como muestra de que la lengua no integra en un solo predicado los dos verbos que aparecen en cada una de estas oraciones. El hecho de que la integración se logre con verbos relativamente próximos a ellos (sí con *esperar*, no con *confiar (en)*, por ejemplo) se debe para algunos autores a la presencia de la preposición. No obstante, como la proclisis es posible a través de preposiciones, otros autores han puesto de manifiesto que hay que buscar la explicación de estos contrastes en la naturaleza semántica de los verbos que permiten o excluyen estas opciones.

**16.12k** Algunos de los verbos que se construyen con preposición o sin ella, a veces con diferencias de significado, parecen ser sensibles al proceso descrito en los apartados anteriores. Así, el verbo *pensar* admite la anteposición cuando es transitivo (*No pienso decirlo* o *No lo pienso decir*), pero la rechaza cuando introduce la preposición *en* (*Pensaron en confesarlo*, no *\*Lo pensaron en confesar*). En los § 28.6s y ss. se explica que la construcción *haber que* posee solo algunas propiedades en común con las perífrasis verbales. La anteposición de los pronombres átonos es rechazada en ella por la mayor parte de los hablantes, pero, como allí se señala, se registra en el habla de ciertas zonas de Castilla, además de en algunas variedades del español septentrional de España: *Es una esquiadora que la hay que tener en cuenta de cara al año que viene* (CREA oral, España). Pueden verse otros ejemplos similares en el § 28.6s. La perífrasis verbal «*vivir + gerundio*» está restringida geográficamente, como se explica en el § 28.15k. Tal como es esperable, la anteposición de los pronombres átonos solo se considera natural en esas áreas: *Para Emilianito tengo muchos paseos. Como lo recuerdo siempre lo vivo pensando. Yo quiero que oiga páginas de Moralito* (Tiempo [Col.] 28/4/1997).

**16.12i** Son escasas las perífrasis verbales en las que se rechaza la anteposición. Se explicó en el § 16.12j que los verbos pronominales que introducen complementos de régimen no la aceptan. Tampoco lo hacen los auxiliares pronominales: *Se puso a escribir su libro* > *Se puso a escribirlo* ~ \**Se lo puso a escribir*. Solo de manera esporádica se registra esta pauta en los textos: *Todo es posible, Al —interviene el Pichón, solo es cosa de ponérselo a imaginar y todo puede ocurrir* (Argueta, *Caperucita*). Es inestable la anteposición con la perífrasis «*estar a punto de + infinitivo*», como se explica en el § 28.10c.

**16.12m** Con la excepción de ciertas preposiciones en los casos mencionados, los elementos sintácticos interpuestos interrumpen la adyacencia de los verbos e impiden la anteposición del pronombre átono. Así, no la permite la presencia del adverbio *no* entre los dos verbos: se dice *Desea verla y La desea ver*, pero, junto a *Desea no verla más*, es agramatical \**La desea no ver más*, ya que el adverbio *no* impide la adyacencia o la contigüidad entre los verbos a la que se hace referencia, y con ello la formación de un predicado complejo que se interprete de forma unitaria. Se admite análogamente *Empiezo a no entenderlo*, pero la lengua rechaza \**Lo empiezo a no entender* (cf., en cambio, *Lo empiezo a entender*). Nótese, en el mismo sentido, que el complemento indirecto *al niño* puede interrumpir la adyacencia entre *dejé* y *leer* en *Le dejé al niño leerlo*, pero si se antepone el pronombre acusativo *lo*, esta contigüidad pasa a ser necesaria: se dice *Se lo dejé leer al niño*, raramente *Se lo dejé al niño leer*. Se han observado algunas excepciones a esta RESTRICCIÓN DE CONTIGÜIDAD. Están constituidas casi siempre por perífrasis verbales y por algunos adverbios de naturaleza temporal o aspectual que se interponen entre sus componentes, como en *Lo están siempre molestando; No lo puedo ya atender; Parece que la fiebre no le ha empezado todavía a subir*. He aquí otros ejemplos:

Después ya no me importará morirme, porque lo que te enseñe no lo podrás ya olvidar nunca (Sampedro, *Sonrisa*); Yo le he podido siempre asegurar que no había de pasar nada (Castilla, *Psiquiatría* 1); Yo no las puedo ahora tener en cuenta para nada (Verdaguer, *Arte*).

Aun así, en la lengua escrita es más común evitar la anteposición en estos casos y usar las variantes con enclisis: *Están siempre molestándolo*; *No puedo ya atenderlo*; *Parece que la fiebre no ha empezado todavía a subirle*; *Yo no puedo ahora tenerlas en cuenta*. Se retomará esta cuestión en el s 28.5j.

### **16.13 Posición de los pronombres átonos en estructuras complejas**

**16.13a** Los pronombres contenidos en los conglomerados pronominales no son necesariamente complementos del mismo verbo. Así, el conglomerado *selo* que aparece en *Intenté hacérselo comprender* es enclítico al infinitivo *hacer*, pero el pronombre *se* (variante de *le*, como se explicó) complementa a este verbo, mientras que *lo* es el complemento de *comprender*, que se ha antepuesto. Así pues, los conglomerados pueden formarse con pronombres átonos que modifican a verbos distintos. Las condiciones fundamentales que cumplen estos grupos de pronombres átonos son las siguientes:

1. No se pueden segmentar en los procesos de anteposición.
2. No pueden formar parte de un grupo de pronombres átonos dos pronombres con la misma forma, aun cuando aporten informaciones gramaticales diferentes.
3. No pueden formar parte de un grupo de pronombres átonos dos pronombres con el mismo caso, sea cual sea el verbo al que modifiquen.

Se agregará alguna más en las páginas que siguen.

**16.13b** La condición 1 estipula que una vez que el bloque de pronombres átonos se ha formado no puede deshacerlo ningún proceso sintáctico. Así, puede hacerse proclítico el conglomerado marcado en *Debes decír[selo]*,

como en [*Se lo*] *debes decir*, pero la proclisis no puede afectar únicamente a una parte de él (*\*Le debes decirlo*). Esta constricción impide también que puedan formarse oraciones como *\*Me suele decirlo* (a partir de *Suele decírmelo*) y otras similares. Si los pronombres pertenecen a verbos distintos se obtiene el mismo resultado. Así, la oración *Quisiera oírte decirlo* contiene dos pronombres átonos que complementan a verbos distintos. Si el pronombre *lo* pasa a ser enclítico del verbo *oír*, se formará la variante *Quisiera oír[telo] decir*, que respeta la condición C de las descritas en el § 16.11a. El bloque [*telo*] que se ha formado podría convertirse en proclítico de *quisiera*, como en [*Te lo*] *quisiera oír decir*, pero no sería posible adelantar uno solo de sus dos componentes: *\*Te quisiera oírlo decir*.

**16.13c** Las condiciones 2 y 3 están estrechamente relacionadas. El segundo *le* de *Le prometí escribirle una carta* no puede anteponerse y unirse al primero porque se infringirían ambas: se unirían dos pronombres idénticos, en contra de lo que se estipula en 2, pero también dos pronombres con el mismo caso, en contra de lo que establece 3.

**16.13d** Las condiciones 2 y 3 impiden conjuntamente algunos procesos de anteposición. Considérese el par *Le enseñó a decirlo* ~ *Se lo enseñó a decir*. Esta alternancia puede darse porque el pronombre átono *lo* puede pasar de ser enclítico del verbo subordinado a ser proclítico del principal. El cambio *le lo* > *se lo* se describe en la condición E de las expuestas en el § 16.11a, y se explica en los § 16.11j y ss. Nótese ahora que no puede adelantarse el pronombre *lo* en la oración *Se le enseñó a decirlo*. La opción *\*Se le lo enseñó a decir* contiene la combinación *le lo*, luego está excluida por E (§ 16.11a); la variante *\*Se lo le enseñó a decir* está excluida por C (§ 16.11a), puesto que el acusativo precede al dativo; por último, *\*Se se lo enseñó a decir*, que respeta dicha condición C, está excluida por la condición 2 del §

16.13a. Así pues, el pronombre átono no puede anteponerse en esta ocasión porque no encuentra un lugar apropiado en las secuencias de pronombres átonos que la lengua admite.

**16.13e** La condición 3 (§ 16.13a) permite explicar asimetrías como esta:

*Me hizo devolverlo ~ Me lo hizo devolver; Me hizo devolvérselo ~ \*Se me lo hizo devolver.*

En efecto, si el pronombre *me* se interpreta como complemento indirecto en *Me hizo devolvérselo*, al anteponerse el conglomerado [*selo*] el pronombre *se* coincidiría en caso con *me*, lo que impide el proceso de anteposición, de acuerdo con 3. La misma restricción impide la anteposición del pronombre de dativo subrayado en *Le permitieron afeitarse la barba*, puesto que se obtendría una secuencia de dos dativos, contra lo que 3 estipula.

**16.13f** La condición 3 impide asimismo la anteposición de *lo* en *La obligó a comprarlo*, mientras que la permite en *Le obligó a comprarlo > Se lo obligó a comprar*. La misma restricción ayuda a explicar las interpretaciones posibles del pronombre *se* en estructuras similares. Supóngase que el pronombre *la* se refiere a una novela en la oración *El profesor obligó al alumno a leerla*. Podríamos anteponer el enclítico *la* y formar *El profesor se la obligó a leer*, que tiene el mismo significado. El pronombre *se* es aquí complemento indirecto. Obsérvese ahora que no es posible anteponer el pronombre *la* en *Se obligó a leerla*. Esta oración contiene el pronombre reflexivo *se*, que desempeña la función de complemento directo (la oración equivale, en efecto, a *Se obligó a sí mismo a leerla*). La anteposición de *la* constituiría, por tanto, una infracción de 3, ya que el conglomerado *se la* contendría dos pronombres de acusativo.



**16.13g** El proceso de anteposición de los pronombres clíticos es UNIDIRECCIONAL. No existe, pues, un hipotético proceso de posposición de pronombres átonos que consistiera en una operación contraria a la anteposición descrita en los apartados anteriores. Nótese que, si la lengua no permite interpretar como sinónimas las oraciones *Se oyó decirlo* y *Oyó decírselo*, no es solo por las restricciones sobre los conglomerados pronominales explicadas en las páginas precedentes, sino también porque, para que ello fuera posible, el pronombre *se* de la primera oración debería pasar de proclítico del verbo principal a enclítico del subordinado, lo que ratifica la unidireccionalidad del proceso descrito. La inexistencia del proceso pospositivo explica también el relativo rechazo que la lengua suele manifestar hacia las construcciones en las que el pronombre *se* impersonal (§ 41.10) aparece como enclítico de un infinitivo en las perífrasis verbales. Es más frecuente (además de preferible) *No se puede fumar en esta sección* que *No puede fumarse en esta sección*. También se prefieren las siguientes oraciones:

*No se debe viajar a ciertos lugares en invierno; Son momentos en los que se puede estar nervioso; Aquí no se puede trabajar con tranquilidad,*

a estas otras:

*No debe viajar a ciertos lugares en invierno; Son momentos en los que puede estarse nervioso; Aquí no puede trabajarse con tranquilidad.*

Las oraciones pasivas reflejas no muestran, en cambio, la misma preferencia (*cosas que no deben decirse* ~ *cosas que no se deben decir*), puesto que el pronombre *se* no está vinculado en ellas a un sujeto implícito de carácter inespecífico. Los ejemplos que siguen muestran la alternancia:

Muchas de estas depresiones deben ponerse en relación con acontecimientos biográficos recientes (Castilla, *Psiquiatría* 2); Pero si se sienta la premisa de que alguien está facultado para señalar qué es la perfección, se deben poner los medios para alcanzarla (ABC 10/4/1987); “¿Cómo pueden tenerse en cuenta tantos detalles?” (Ruiz Orbegoso, *Sugerencias*); ¿Qué otras intenciones se pueden tener conmigo? (Reyes, C., *Carnaval*).

**16.13h** En los apartados anteriores se mencionaron algunos casos de anteposición de pronombres átonos en oraciones en las que intervienen infinitivos subordinados a verbos de causación, influencia y percepción. Estos procesos son relativamente complejos, incluso cuando se construyen sin pronombres átonos. La mayor parte de los demás infinitivos subordinados tienen sujetos tácitos que coinciden con los de los verbos principales. Así, en *Te prometí leerlo*, el que promete es el mismo que el que lee. En los verbos de estos otros grupos, por el contrario, es el complemento indirecto del verbo principal —y no el sujeto— el que designa la persona de la que se predica la acción que el infinitivo expresa: en *Te permití leerlo*, el que permite no es el que lee. Esta importante diferencia, que se ha reflejado de diversas formas en el análisis sintáctico, tiene varias consecuencias para la gramática de los infinitivos, que se explican en los § 26.8d y ss. En los apartados que siguen se mostrará en qué afectan estas peculiaridades a la posición de los pronombres átonos.

**16.13i** Un rasgo peculiar de los verbos mencionados es el hecho de que, cuando aparecen en estructuras de infinitivo, es habitual que tanto el verbo principal como el subordinado admitan complementos indirectos, como los que se subrayan en *Le oí decirselo*. Como se explicó anteriormente, la restricción 3 impide la proclisis del grupo enclítico en estos casos. No obstante, se ha observado que, aunque el verbo principal no tenga complemento indirecto expreso, se impide a menudo igualmente la anteposición del pronombre dativo subordinado con los verbos que pertenecen a estos grupos. Resulta natural la secuencia *Se lo oí decir*, pero esta oración no equivale a *Oí (a alguien) decirselo*, sino a *Le oí decirlo*. Así pues, el pronombre *se* en *Se lo oí decir* no puede interpretarse como complemento indirecto de *decir*.

**16.13j** Tampoco resulta natural interpretar la forma *se* en *Se lo hice repetir* como complemento indirecto de *repetir*, de modo que la oración equivaldría a *Hice repetírselo*. Esta imposibilidad podría significar que la restricción 3 es efectiva aunque el complemento indirecto del verbo principal quede tácito. No obstante, en algunas variedades del español europeo (más frecuentemente que en el americano) es posible dar dos interpretaciones a oraciones como *Le hice leer un cuento*: en una de ellas, *le* es complemento de *hice*, con leísmo de persona. En esta interpretación, la oración significa ‘Hice que leyera un cuento’. En la otra interpretación, el pronombre *le* es complemento indirecto de *leer*. Por tanto, la oración significará ‘Hice que le leyera un cuento’. En los § 26.10g y ss. se examinan otras vertientes de estas mismas construcciones.

**16.13k** Se ha observado en los estudios sobre los pronombres átonos que se aplica a varios verbos, casi siempre de percepción, causación o juicio, una RESTRICCIÓN DE ANIMACIDAD que no parece ser efectiva con los verbos de otros grupos. Esos verbos admiten la anteposición de pronombres átonos de acusativo cuando se refieren a cosas, pero la rechazan cuando designan personas. Los pares siguientes muestran estas alternancias. El primer infinitivo de cada uno de ellos tiene como complemento un pronombre que designa una cosa (*comprarla, leerlo, escribirlo*), mientras que el segundo infinitivo tiene un complemento de persona (*saludarla, visitarlo, contratarlo*):

*No me permitieron {comprarla ~ saludarla}; Le hizo {leerlo ~ respetarlo}; Le obligaron a {escribirlo ~ contratarlo}.*

Los pronombres átonos de los primeros infinitivos pueden anteponerse, pero los de los segundos rechazan la anteposición:

*No me la permitieron {comprar ~ \*saludar}; Se lo hizo {leer ~ \*respetar}; Se lo obligaron a {escribir ~ \*contratar}.*

Tal como se deduce de estos contrastes, si *lo* en *contratarlo* designara un seguro (es decir, una entidad no personal), la anteposición resultaría natural.

**16.13** No son complementos directos del verbo subordinado, sino del principal, los pronombres átonos que aparecen en oraciones como *Lo vi arder* y otras que contienen infinitivos intransitivos (*Las hizo desaparecer; Los vi salir*). Estos pronombres átonos se interpretaban tradicionalmente como sujetos en acusativo, adaptando el análisis latino al español, como se explica en los § 26.10d y ss. A ellos se asimilan en parte los que aparecen en las construcciones con infinitivo de forma activa e interpretación pasiva (*La hizo examinar por un reputado especialista*, equivalente a *Hizo que fuera examinada por un reputado especialista*), como se explica en el § 26.5b.

## **16.14 Duplicación de los pronombres átonos**

**16.14a** Se llama **DUPLICACIÓN O DOBLADO DE PRONOMBRES ÁTONOS** al proceso sintáctico que permite la aparición conjunta de un pronombre átono acusativo o dativo junto con su variante tónica, o junto con el grupo nominal al que se refiere. Con escasas excepciones, estas secuencias contienen un segmento encabezado por la preposición *a* que desempeña en la oración la misma función que algún pronombre átono con el que es correferente, como en *Se lo preguntaré al profesor* (donde *se* reproduce *al profesor*); en *La van a elegir a ella* (donde *a ella* y *la* se refieren a la misma persona y desempeñan la misma función sintáctica). El grupo preposicional está formado en el primer ejemplo por la preposición *a* y el grupo nominal *el profesor* (**DUPLICACIÓN DE GRUPO NOMINAL O DUPLICACIÓN NOMINAL**), mientras que en el segundo ocupa el lugar de este el pronombre *ella* (**DUPLICACIÓN DE PRONOMBRE O DUPLICACIÓN PRONOMINAL**). Estos dos tipos de duplicación se caracterizan por propiedades sintácticas distintas, como se explica en los apartados siguientes.

**16.14b** El concepto de *duplicación* o *doblado* se usa a veces en un sentido más amplio. Se reconoce —desde este punto de vista ampliado— un tercer tipo de duplicación en el que el pronombre átono no reproduce un grupo preposicional, sino una subordinada sustantiva (DOBLADO ORACIONAL). Se trata de un tipo de esquema relativamente frecuente en la lengua medieval:

A Dios lo gradesco, que del rey he su amor (*Cid*); Quísolo Dios que fuesse electo en abad (Berceo, *Santo Domingo*); Yo lo veo en ti que querrías más estar al sabor que al olor deste negocio (Rojas, *Celestina*); Señora en esta ocasión / ningún recato lo dude, / que a lo San Carlos ayude / del nombre la devoción (Hurtado Mendoza, A., *Poesías*).

El pronombre *lo* anticipa en la primera de ellas la subordinada *que del rey he su amor*, y el mismo hecho se produce en las otras.

**16.14c** Este tipo de duplicación no es frecuente en la lengua actual. No es habitual, en efecto, decir *José lo cree que Rosa está informada*. Sin embargo, en la lengua coloquial de muchos países no es difícil documentar esta pauta en oraciones de carácter enfático, como en *Tú ya lo sabes que me tienes a tu disposición*; *Ya lo creo que ella lo sabía*, o *Te lo dije que tenías que tener más cuidado*. Algunos autores interpretan estas oraciones como ESTRUCTURAS DE TÓPICO FINAL (§ 40.2k), lo que parece avalar la tendencia a colocar una inflexión tonal delante del nexos conjuntivo *que*. He aquí otros ejemplos:

Te lo dije. Huyeron en cuanto escucharon el canto de esta criatura —dijo excitado—. Te lo dije que pasaría (Chao, *Altos*); Yo lo veo que no hay escape y a las puertas de la muerte me habéis traído sin que ninguno me valiese en esta humana condenación (Nieva, *Coronada*); Todavía no me lo creo que vaya a ser esta noche, coño (Vargas Llosa, *Fiesta*).

**16.14d** Las oraciones que contienen DUPLICACIÓN PRONOMINAL muestran la variante átona y la tónica de los mismos pronombres, como en *Te eligieron a ti* o *Si lo ven a él*. Es dudoso que correspondan a esta pauta secuencias como *¡Mírala ella!*, *cómo se divierte* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*), en las que no aparece preposición, sobre todo porque el pronombre *ella*, que

parece asimilarse aquí a un complemento predicativo, no recibe interpretación focal. Como se explica en los § 40.1ñ, o y 40.3u, la variante tónica de las construcciones de duplicación suele ser focal en posición posverbal, por lo que no puede suprimirse sin afectar al sentido, como en *Te eligieron ~ Te eligieron a ti*. Cuando aparece en posición preverbal, el grupo preposicional suele interpretarse como temático, salvo cuando está marcado con un fuerte acento intensivo, tal como se explica en los apartados a que se remite. Son, en cambio, construcciones de duplicación no preposicionales las del tipo *Lo sigo usando el mismo auto*, que se atestiguan en el Río de la Plata (§ 16.14q, r).

**16.14e** La pauta *A Carmen la eligieron presidenta* ilustra las construcciones llamadas DISLOCADAS (§ 40.3a). Se diferencia de las demás en que el segmento preposicional ocupa una posición temática externa a la oración. Esta particularidad se percibe en *A tu hija ¿qué le piensas decir?* y otras oraciones similares en las que el grupo preposicional es un elemento externo o periférico, en el sentido de que no pertenece a la misma oración que el pronombre que lo duplica. No se recomiendan las estructuras llamadas *reasuntivas*, como *leyes que es importante respetarlas*. Se analizan en los § 44.9a y ss.

**16.14f** Los grupos sintácticos formados con la preposición *a* y los pronombres personales tónicos (*a mí, a él, a ellas, a nosotros, a sí mismo*, etc.) solo desempeñan en el español actual las funciones de complemento directo o indirecto si están duplicados por los correspondientes pronombres átonos, aunque existen algunas excepciones que se explicarán en los apartados siguientes. No son posibles oraciones como *\*Vieron a él; \*Llamaron a ella; \*Quiieren a ti; \*Dieron el libro a ellos; \*Animaba a sí mismo*. Las variantes gramaticales de estas oraciones pueden construirse de dos formas: solo con el pronombre átono (*Lo vieron; La llamaron; Te quieren; Les dieron el libro; Se animaba*) o con duplicación pronominal (*Lo*

*vieron a él; La llamaron a ella; Te quieren a ti; Les dieron el libro a ellos; Se animaba a sí mismo*). Así pues, el pronombre átono puede subsistir sin el pronombre tónico que lo duplica, pero no al contrario. Esta exigencia no era tan marcada en la lengua antigua, en la que era posible construir sin duplicación secuencias que hoy en día la exigen (recuérdese el § 16.4n):

A mí lo dicen, a ti dan las orejadas (*Cid*); A mí llaman Lázaro de Tormes (*Lazarillo*); A mí dio rumiar salvado, / él comió el pan más duz (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Véela, y deja a mí para siempre (Rojas, *Celestina*); No sólo daña a ti, sino a todas (Santa Teresa, *Vida*); Malaventurado fuese el remedio que a mí librase de pena y a ti te causase culpa (San Pedro, *Cárcel*); Yo he tomado el pulso a mí mismo y me hallo con salud para regir reinos y gobernar ínsulas (Cervantes, *Quijote II*); Sabe que eres su servidor, más querrá contentar a ti que a otro (Urrea, *Penitencia*); A este cavallero y a mí ha dolido tanto vuestro duelo y lo que nos havéis contado, que [...] (Ortúñez, *Espejo*).

A la vez, la duplicación se observa desde los primeros textos:

Non me semeia a my aguisado (*Historia troyana*); ¿Quién la oyó esta vieja decir que me llevase yo todo el provecho? (Rojas, *Celestina*); Et esto te cunplirá a ti et a otros tres (*Calila e Dimna*); A my me llaman, dyxo, el capitán Gordyano, señor de los valles hondos de las ásperas montanas (*Corónica de Adramón*); Cuedamos que ueestra asseguança nos defendrie a nos (*Gran conquista de Ultramar*).

Véase también, en relación con este punto, el § 35.4e.

**16.14g** El desarrollo histórico de la duplicación de los pronombres átonos está sometido a un gran número de variables que no es posible abarcar aquí. Es de interés, sin embargo, mencionar el caso especial del pronombre *usted* y el hecho de que no requiera siempre la duplicación. Como se hace notar en el § 35.4e, en la lengua formal, sobre todo en la escrita, son todavía habituales expresiones como *Agradezco a ustedes la visita; Saludo a usted afectuosamente o Doy a usted las gracias*. Estas construcciones alternan con sus respectivas variantes con duplicación, que son hoy las preferidas en casi todos los países. El marcado contraste entre *Agradezco a usted que...* y *\*Agradezco a ti que...* es un resultado de la naturaleza nominal de la expresión que dio origen a *usted: vuesa merced* (recuérdese el § 16.1b). La ausencia de duplicación constituye, por tanto, un resto del antiguo valor

nominal de *usted*. Existen otros restos de este valor, como la concordancia con el verbo en tercera persona, frente al pronombre *tú*. Muchos textos modernos ilustran la ausencia de duplicación en las construcciones con el pronombre *usted*, siempre en registros formales:

Y siguiendo criterios de nuestro gobierno hemos pensado, igual que alguna otra entidad financiera, en ayudar a ustedes (Buro, *Música*); No deseo hacer a usted reproche que anule mi agradecimiento, pero no he podido evitar decirle lo que pasa dentro de mí (Bonmatí, *Elena Demuth*); Excuso a ustedes de la violentísima escena que tuvo lugar con los propietarios (Guelbenzu, *Río*).

Son también numerosos aquellos en los que se da:

Palermo estaba enloquecido en la cancha. ¿Qué les dijo a ustedes en el vestuario? (*Clarín* 23/10/2000); Yo les ruego a ustedes como amiga, como compañera, que se desconcentren (Martínez, *Evita*); Gracias a nosotras ellos no las tiran a ustedes al tacho de la basura o las devuelven a la calle (Gamboa, *Páginas*).

Recuérdese que el pronombre *usted* se agrupa con *su señoría* y con otros grupos nominales en el hecho de no dar lugar a interpretaciones contrastivas en los imperativos: *Pase usted* frente a *Pasa tú* o *Pasá vos*.

**16.14h** Se evita la duplicación en las construcciones de anteposición focalizadora, descritas en los § 40.4i y ss., como en *A él y solo a él debe todo lo que tiene*. Estas construcciones focalizadas contrastan con las no enfáticas, que por lo general precisan de la duplicación. Otro factor que favorece la ausencia de duplicación es la persona del pronombre átono. No se dice, en efecto, *\*Debo mucho a ti*, ni *\*Debes mucho a mí*, pero las variantes de tercera persona resultan más frecuentes, especialmente en los registros formales: *Pero esas leyes justas no nacieron de unos hechos ni deben a ellos su razón y derecho* (Ramis, *Esencia*). Aun así, estas opciones se limitan a algunos verbos y son mucho menos frecuentes que las variantes con duplicación.



**16.14i** No se duplican necesariamente los complementos indirectos tónicos que expresan dirección (§ 35.4j), por lo que se asimilan en cierta medida a los complementos de régimen. Los verbos que los seleccionan alternan las formas tónicas del complemento indirecto pronominal, sin duplicación obligatoria (*Se acercó a mí; Se adelantó a ustedes; Se abrazó a ella; Preséntese a mí; Se unieron a vosotros o si se aproxima a nosotros, para dirigirse a él*) con las variantes átonas (*Se me acercó; Se les adelantó; Se le abrazó; Presénteseme; Se os unieron o si se nos aproxima, para dirigírsele*). En lugar de *se nos revela*, Unamuno usa *se revela a nosotros* en *Y por este cambio de querer su existencia, y obrar conforme a tal deseo, es como creamos a Dios, esto es, como Dios se crea en nosotros, como se nos manifiesta, se abre y se revela a nosotros* (Unamuno, *Sentimiento*). Como se ha señalado, entienden algunos autores que las primeras variantes pueden interpretarse como complementos de régimen, lo que se extiende al grupo preposicional *a él* en *Me presentaron a él* (sin duplicación). Sobre esta última construcción, véanse los § 16.11e, 34.8f y 35.8s. Las alternancias del tipo *Se parece a mí ~ Se me parece; Se rindió a ella ~ Se le rindió* se analizan en los § 35.6a y ss.

**16.14j** Los pronombres átonos concuerdan en sus rasgos morfológicos con los tónicos correspondientes en las construcciones de duplicación pronominal, como en el ejemplo citado *Te eligieron a ti*. La discordancia de número que se da a veces entre el pronombre *le* y el pronombre tónico que lo duplica (*Le digo a ustedes que...* por *Les digo a ustedes que...*) se analiza en los § 35.2j y ss. Se obtienen pronombres átonos en plural en las construcciones de doblado cuando se coordinan los dos grupos preposicionales de acusativo o dativo encabezados por *a* (*Os vi a ti y a ella*). Existe discordancia parcial de persona en las construcciones contrastivas con duplicación que incluyen un grupo adversativo o concesivo. Así, en *El hecho nos molestó a todos nosotros, pero sobre todo a ella*, el pronombre átono (*nos*) aparece en primera persona del plural, pero el pronombre tónico *ella*, que contrasta con *todos nosotros*, está en tercera persona. Se obtiene un contraste similar en *No has de dárselo a él, sino a*

*mí*, donde el pronombre *se* tiene rasgos de tercera persona, mientras que *mí*, que contrasta con *él*, es un pronombre de primera persona. No está tampoco duplicado el complemento indirecto *a ti* en construcciones como *Si a alguien le puede interesar es a ti* (cf. \**Eso puede interesar a ti*), puesto que el pronombre *le* duplica a *a alguien* y concuerda en tercera persona con ese pronombre indefinido. La sintaxis de esta construcción se analiza en los § 40.12f, g.

**16.14k** No se duplican los complementos de los participios, ya que estas formas verbales no admiten pronombres enclíticos (con las excepciones mencionadas en los § 16.7i y ss.). Contrasta, por tanto, *La ofensa que nos hicieron a nosotros* (con duplicación necesaria) con *La ofensa hecha a nosotros* (sin ella). El español actual rechaza, como se ha explicado, \**La ofensa que hicieron a nosotros*. La aparente discordancia de persona que se observa en construcciones de duplicación como *¿A quiénes os eligieron?* o *A algunos nos buscan* se explica porque los pronombres *os* y *nos* concuerdan con el complemento tácito del pronombre (*quiénes de vosotros, algunos de nosotros*). Estas construcciones se examinan en el § 33.6.

**16.14l** La duplicación pronominal está restringida a los pronombres personales: *La vieron a usted; Te vieron a vos; Nos vieron a nosotras*. No se extiende, por tanto, a los que no lo son: *No vieron a nadie; Si ven a cualquiera...; ¿A quién vieron?* Así pues, la presencia del pronombre átono *le* es necesaria en *Eso no le interesa a ella*, ya que *ella* es pronombre personal. Como *nadie* no es pronombre personal, no es necesaria la duplicación pronominal en *Eso no le interesa a nadie* ~ *Eso no interesa a nadie*. La duplicación de complemento indirecto con pronombres no personales se asimila a la duplicación nominal (*No interesa a Nieves* o *No le interesa a Nieves*). Como se observa en el § 35.4e, la duplicación nominal es obligatoria con algunos predicados. Se echa en falta un pronombre átono de dativo en \**Esto gusta a Cristina* o en \**Duelen las muelas al niño*, y —en

la misma medida— también es obligatoria en estos casos la duplicación con los pronombres no personales. Resultan, pues, forzadas, secuencias como *¿A quién gusta esto?*; *Parece que no duelen las muelas a nadie*. El doblado es asimismo obligatorio en los llamados VERBOS DOBLEMENTE PRONOMINALES (§ 35.2ñ). Se dice, pues, *Si se le ocurre a alguien una idea*, no *Si se ocurre a alguien una idea*. Sobre la ausencia de duplicación con *ocurrir* en el español antiguo, véase el § 35.4l.

**16.14m** El pronombre *uno* se asimila a los pronombres personales en unos contextos y a los cuantificativos en otros. Como es de esperar, se obtiene duplicación pronominal en el primer caso (*si lo eligen a uno*), pero no en el segundo (*si eligen a uno*). La duplicación es la única opción y, en consecuencia, se hace obligatoria cuando la interpretación cuantificativa no se puede obtener, como en *cosas que le dan a uno vergüenza*. He aquí algunos ejemplos de esta pauta con duplicación:

Las ciencias de los cielos eran, sin embargo, sus preferidas, porque le dicen a uno cosas que no se pueden probar, pero que abruman y fascinan (Serrano, E., *Dios*); Parece acostumbrado a permanecer así, mirándole a uno en silencio (Marsé, *Rabos*); Las formas y colores de las conchas pueden entretenerlo a uno por años enteros (Gánem, *Caminitos*).

Se ejemplifica a continuación la variante sin ella, en la que *uno* posee naturaleza cuantificativa:

Una vez detuvieron a uno con varios cientos de corbatas Hermés en sus maletas (Silva, L., *Rif*); Después de la decepción que le causó la boda no realizada, llamó a uno de sus amigos (Quesada, *Banana*); Pero creen que los atacantes fueron a buscar a uno de los chicos (*Clarín* 23/10/2000).

Los grupos nominales que contienen numerales admiten la duplicación en el español general cuando los conjuntos denotados son definidos (*Los vi a los cinco*), pero la rechazan si son indefinidos (*\*Los vi a cinco*). Este hecho no convierte a los grupos formados con numerales en pronombres personales, pero sí muestra la estrecha relación que existe entre los artículos definidos (*los*) y los pronombres definidos (*los, ellos*), como se pone de manifiesto en el § 14.1o.

**16.14n** Aun sin ser pronombre personal, el pronombre *todo* exige aparentemente duplicación en la mayor parte de sus usos como complemento directo e indirecto, y también como atributo. Se trata, sin embargo, de un caso de FALSO DOBLADO. En efecto, suele ser más frecuente *Lo sabe todo* que *Sabe todo*; *Ella lo es todo para él* que *Ella es todo para él*; *Las leí todas de un tirón* que *Leí todas de un tirón*. Parece haber acuerdo general en que la razón de esta peculiaridad radica en que el cuantificativo *todo* (en cualquiera de sus variantes de género o número) es el único que incide sobre grupos nominales definidos o los pronombres que los sustituyen: *todo el año*, *todas las situaciones*, *todo lo que quieras*, *todo él*, *todo eso*, *todo ello*, *todas ellas*. El pronombre duplicado sustituye, pues, a esta expresión definida, lo que confirma el hecho de que el grupo nominal no puede aparecer cuando el pronombre átono está presente: se dice *Hizo todo lo que quiso*, y también *Lo hizo todo*, pero es agramatical *\*Lo hizo todo lo que quiso*. Desde este punto de vista, el pronombre átono que aparece en *Lo leyó todo* corresponde al pronombre tónico *ello* en *Leyó todo ello*, por lo que la primera construcción no constituye un verdadero caso de duplicación. Esas estructuras han dado lugar a algunos compuestos sintácticos (*sabelotodo*, *curalotodo*, *sanalotodo*, etc.).

**16.14ñ** Se encuentran ejemplos sin duplicación con el pronombre *todo* usado como neutro, como en *Ella hace todo en casa* (junto a *Ella lo hace todo en casa*) o *La niña rompe todo*. La ausencia de duplicación suele facilitar la interpretación genérica del objeto directo ('todo tipo de cosas'), mientras que la duplicación presupone cierto conjunto particular en el contexto discursivo, a la totalidad de cuyos elementos se aplica la acción denotada por el verbo. Así pues, cuando *todo* no cuantifica a ningún grupo nominal definido, no se espera que aparezca un pronombre átono que lo duplique:

Antes de dar los últimos pasos comprendió todo (Esquivel, *Deseo*); Pedrosa mira todo e intenta localizar el golperío, pero imposible, suena más y más por todas partes (Martín Recuerda, *Arrecogías*); Te explico todo, pero deja por lo menos que me aclare (Martínez Reverte, *Gálvez*);

Baillo encendió la luz y examinó todo sin tocar nada (Momba, *Homenaje*); Vamos a meter a los niños en sus sacos de dormir; colócalos sobre las camas; mañana arreglamos todo (Morales, A., *Verdad*); Julián no recordaba bien si contó todo, o solo un poco (Pombo, *Héroe*).

**16.14o** Como se explicó en las páginas precedentes, las construcciones de DOBLADO PRONOMINAL (*Te eligieron a ti*) poseen algunos rasgos gramaticales que las distinguen de las de DOBLADO NOMINAL (*Lo eligieron a Roberto*). El doblado nominal está más restringido que el pronominal. Sin embargo, ambos se aplican por igual a las construcciones dislocadas o de tópico inicial: *A Nuria la vieron salir*; *A ella la vieron salir*. En general, la duplicación se extiende en las construcciones de tópico inicial a todos los grupos nominales y pronominales. Se dice, pues, *Eso lo sabe cualquiera*; *El periódico lo compra mi hijo*; *La carta la dejo para mañana* (§ 40.3b y ss.). A favor de la naturaleza periférica de estos tópicos preoracionales cabe aducir que el grupo preposicional que aparece en la posición desgajada puede concordar simultáneamente con un pronombre de dativo y otro de acusativo, como en *A Lidia la asaltaron ayer y le robaron el bolso*. Aun así, ha de tenerse en cuenta que esta doble concordancia paradójica se da asimismo en las oraciones de relativo, que también contienen un elemento inicial. Así, el segmento subrayado en *la muchacha a la que asaltaron y robaron el bolso* funciona como complemento directo del primer verbo y como complemento indirecto del segundo. En este y otros casos similares, las estructuras coordinadas dan lugar a paradojas gramaticales no enteramente resueltas en la sintaxis contemporánea. Se mencionan otras similares en el § 31.5j.

**16.14p** Las construcciones de DOBLADO CON TÓPICO FINAL son raras en el español general, pero son relativamente frecuentes en el español hablado de las áreas de contacto con el catalán: *Los tengo que terminar esta tarde, los deberes*. Suelen caracterizarse por un ligero descenso de la curva tonal en el punto en el que comienza el tópico, además de por la presencia de una ligera pausa en esa misma posición. Como el tópico final ocupa una

posición extraoracional, algunos gramáticos no incluyen tampoco estas construcciones entre las oraciones de doblado. Se examinan otras secuencias de este tipo en el § 40.2k.

**16.14q** El DOBLADO NOMINAL SIN TÓPICO FINAL es frecuente en español con los complementos indirectos, como se explica en el § 35.4: *Ya le han traído el regalo al niño; Le pediré un aumento de sueldo al jefe*, aun cuando resulta opcional con muchos predicados. Por el contrario, el doblado nominal de complemento directo es raro en el español general. No se suele decir *\*Ayer lo leí el libro* ni *\*Tengo que llamarla a Sonia*, descartando, claro está, la interpretación que se describió en el apartado anterior, que exigiría una pausa delante del complemento duplicado. Esta construcción es frecuente, sin embargo, en el español conversacional del Río de la Plata, en el que resultan naturales oraciones como estas:

*Siempre lo compra el periódico mi hijo; La escuchaba a mi madre gritar todos los días; Lo sigue usando el nombre de cuando era chica; Lo voy a leer este libro en cuanto pueda; Lo tendremos que empujar al ómnibus; Carla lo adora a su perro; Cuando lo conocí a César, era muy chico.*

Son muchas las muestras de esta pauta que pueden documentarse, en la mayoría de las ocasiones con grupos nominales definidos que designan personas:

A eso de las cinco fui al Círculo Militar y lo levanté a Farrell de la cama (Martínez, *Perón*); “Pero para eso lo tiene a Morales”, le digo, “que es su jefe inmediato” (Andrade, *Dios*); El mundo no era para él. En cambio, el mundo sí lo esperaba a Adrián (Andrade, *Dios*); Me quiere chantajear. Decime, ¿de dónde lo sacaste a ese Nito? (Cohen, *Insomnio*).

Esta forma de reduplicación se extiende ocasionalmente fuera de esa zona geográfica. Se registra, con grados de intensidad variables, en el español conversacional de México, parte de Centroamérica (especialmente El Salvador, Honduras y Nicaragua), así como en Puerto Rico, el Perú y España.

**16.14r** El doblado nominal del español del Río de la Plata no es contrastivo, a diferencia del doblado pronominal del español general. Así, el ejemplo citado ... *lo levanté a Farrell de la cama* recibe en estas variedades el mismo significado que tiene *Levanté a Farrell de la cama* en el español general. En el área rioplatense alternan el doblado nominal con objeto de cosa y sin preposición (*Lo sigue usando el mismo auto*) y el doblado preposicional, muy raro en otras áreas: *Los puso sobre la mesa a los libros; Las dejé a las papas hirviendo*. Esta última forma de doblado nominal, con complemento de cosa, se extiende ocasionalmente a ciertas áreas del español centroamericano. Las variantes de estas construcciones que se registran sin preposición tienden a interpretarse en otras áreas lingüísticas como construcciones de tópico pospuesto, en lugar de como construcciones de doblado, como en *Los vamos a trasladar estos libros*.

**16.14s** El doblado nominal de acusativo suele exigir concordancia de definitud. En las variedades que admiten la duplicación nominal no se aceptan, en cambio, oraciones como *\*No lo vi a nadie* o *\*Lo voy a leer un libro*. También se rechaza en el español del Río de la Plata el doblado de los pronombres interrogativos. No se dice *\*¿A quién la viste?*, salvo en la interpretación de pregunta de eco (§ 42.11) o bien de pregunta retórica. El rechazo se extiende también a los relativos (*\*la muchacha a la que la vi*), salvo en las construcciones reasuntivas descritas en el § 44.9, que no se consideran correctas. Este hecho ha llevado a algunos gramáticos a pensar que el verdadero complemento de oraciones como *Lo vi a Manuel* es *lo*, puesto que las oraciones interrogativas y relativas no se pueden formar con elementos que no desempeñan funciones sintácticas. Se trata, sin embargo, de un análisis no aceptado por todos los gramáticos.

## **16.15 Las formas de tratamiento (I). Trato de confianza y trato de respeto**

**16.15a** Se llaman FORMAS DE TRATAMIENTO las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (*tú, usted, vos, os, le, te, etc.*). Se incluyen también tradicionalmente entre las formas de tratamiento los grupos nominales que se usan para referirse a algún destinatario, tanto si constituyen fórmulas genéricas del trato cortés o respetuoso (*don Francisco, señor Martínez*) como si varían en función de su rango, su dignidad o su posición social en alguna jerarquía (*Su Majestad, Vuestra Ilustrísima, Su Señoría, Su Eminencia, Su Santidad*, que reciben distintas representaciones ortográficas, de mayúscula o minúscula, según las épocas y los contextos). Intervienen en la elección de las formas pronominales de tratamiento la confianza que exista entre los interlocutores, la cercanía, la solidaridad, la intimidad, el respeto, el nivel del que recibe el trato en relación con el de quien lo otorga, la situación comunicativa y su grado de formalidad, además de otros factores similares. Estos condicionamientos introducen en el sistema gramatical variables más sutiles que las que proporcionan los criterios morfológicos y sintácticos examinados en los apartados anteriores.

**16.15b** La distinción tradicional entre TRATO DE CONFIANZA o de FAMILIARIDAD y TRATO DE RESPETO se sigue considerando apropiada en lo fundamental, aunque se ha señalado repetidamente que los conceptos de confianza y respeto no son siempre adecuados si se aplican de manera estricta. Como se explica en esta misma sección, se usan a veces las formas características del llamado TRATO DE CONFIANZA (*tú, vos*) en situaciones en las que el que habla no conoce personalmente a su interlocutor, por lo que no parece que pueda tener confianza con él. Se deduce de ello que el concepto de FAMILIARIDAD (en sentido técnico) sea más apropiado en ciertas ocasiones que el de CONFIANZA.



**16.15c** Es habitual distinguir asimismo entre el TRATAMIENTO SIMÉTRICO o RECÍPROCO y el ASIMÉTRICO. El primero es el que se da a alguien y se recibe de ese mismo individuo. Suele coincidir con el TRATO ENTRE IGUALES, pero estos dos términos pueden no ser equivalentes, ya que la situación específica (por ejemplo, una reunión oficial de carácter formal) puede forzar el tratamiento simétrico de respeto entre personas que no se lo suelen dispensar mutuamente, o incluso entre personas que se dispensan trato asimétrico en otras circunstancias. El trato asimétrico —por ejemplo, el uso de formas de respeto (*usted*) con alguien de quien se recibe trato de confianza (*tú, vos*)— suele estar condicionado por la edad o por la jerarquía y es muy variable en el mundo hispánico, no solo en función de las convenciones culturales de cada país, sino también de las situaciones formales o informales que pueden presentarse. El trato de *vos* (§ 16.17) en el español americano suele ser SIMÉTRICO, pero es en ocasiones ASIMÉTRICO, ya que puede recibirse de alguna autoridad a quien el que habla dispensa trato de *usted*.

**16.15d** Se distingue a veces entre las formas de TRATAMIENTO ESTABLE o PERMANENTE, que suele usar una persona para dirigirse a otra en cualquier situación, y las de TRATAMIENTO VARIABLE o CIRCUNSTANCIAL, que están en función de diversas situaciones comunicativas. Así, los pronombres que usan los hijos para dirigirse a sus padres o los hijos políticos con sus suegros no suelen cambiar en función de las circunstancias, tanto si el que habla elige formas de confianza —*tú, vos*— como si opta por las de respeto —*usted*— (TRATAMIENTO ESTABLE). Por el contrario, es normal que los asistentes a los espectáculos deportivos usen el trato de confianza con el árbitro (*tú* o *vos*) en el campo, aun cuando no lo conocen personalmente, y empleen en cambio la forma *usted* si hablan con esa misma persona en otras situaciones (TRATAMIENTO CIRCUNSTANCIAL). También los automovilistas suelen usar las llamadas formas de confianza para dirigirse —a menudo en términos poco amistosos— desde el interior de su vehículo a otros conductores a los que no conocen, y con los que no tienen necesariamente relaciones de solidaridad, confianza o aprecio. Se dirigirían, en cambio, a

esas mismas personas usando formas pronominales de respeto en una conversación privada o en otras situaciones. Se ha observado que, en general, las imprecaciones y otras formas del discurso que revelan enojo favorecen que se trate de *tú* a personas a las que normalmente se dispensa trato de respeto, como en estos ejemplos:

[Lázaro dirigiéndose al Clérigo, al que ha tratado siempre de *vos*] “Tal te la dé Dios” (*Lazarillo*); [El Conde de Albrit en actitud desafiante hacia el Prior, al que ha tratado de *usted* hasta ese momento] Abusas tú, Prior, de la desigualdad de nuestras fuerzas (*Galdós, Abuelo*).

**16.15e** El tipo de tratamiento utilizado hacia el interlocutor puede estar relacionado con la posición discursiva en la que se sitúe el hablante. Los políticos suelen usar el trato de respeto cuando hablan desde una tribuna oficial (por ejemplo, en el Parlamento), pero lo sustituyen por el trato de confianza en los mítines, en las conversaciones privadas y en otros actos menos formales. De manera similar, los mismos interlocutores pueden emplear la forma *usted* al comunicarse por escrito, con independencia de que en la lengua oral suelen tutearse. Las condiciones que determinan el trato circunstancial no dependen, en suma, del grado de conocimiento o de confianza que exista entre los hablantes, sino más bien de convenciones relativas a la formalidad de la situación. El uso del trato cortés con una autoridad en un acto oficial estará determinado por la formalidad de este, pero el trato de confianza será posible en función de la relación personal que el hablante pueda mantener con esa otra persona. Se hacen otras consideraciones sobre el tratamiento circunstancial en el § 16.15i.

**16.15f** El pronombre *tú* constituía la forma normal de trato en latín para dirigirse a un solo individuo. Para dirigirse a varios se usaba *vos*. En la actualidad, el pronombre *tú* es la forma no marcada que designa el trato de confianza en español, aunque *vos* ocupa su lugar en muchas zonas, como se verá en las páginas que siguen. En español medieval se usaba generalmente *vos* para el trato entre iguales, mientras que se reservaba la forma *tú* para

dirigirse a los inferiores, salvo que existiera gran confianza entre los interlocutores. En general, el tuteo recíproco era infrecuente en el español clásico, excepto en las situaciones de gran proximidad afectiva. A lo largo del *Quijote*, su protagonista alterna el trato de *tú* y el de *vos* con Sancho, pero siempre lo recibe de *vuesa merced*, con la excepción a la que se alude aquí mismo en el § 16.15k. Con el reajuste de las formas de tratamiento que tuvo lugar en español en los siglos XVI y XVII (§ 16.15o y ss.), quedó el pronombre *tú* para el trato de confianza, en contraste con *usted*, que representa la forma característica del trato de respeto. La extensión del uso de *tú* a las situaciones en las que tradicionalmente se usaba *usted* es el rasgo más característico de la evolución de estos dos pronombres a lo largo del siglo XX.

**16.15g** En la primera mitad del siglo XX influyeron especialmente en la extensión progresiva de las formas de confianza los movimientos políticos igualitarios que caracterizaron esa época. En la segunda mitad del siglo tuvo mayor influencia en el creciente desarrollo de las formas de confianza el valor que se otorga en el mundo moderno a la juventud y al hecho mismo de ser joven, en contraste con la consideración que en otros tiempos tuvo el peso de la experiencia o de la madurez. Se percibe en el español contemporáneo un notable desarrollo del uso de *tú*, especialmente en los últimos treinta o cuarenta años (para el uso de *vos* como forma de confianza, véase el § 16.17). Salvo en las zonas voseantes, el empleo de la forma *tú* entre profesionales y entre colegas creció muy rápidamente en el último tercio del siglo, tanto en España como en América. Era ya normal entre la clase alta, pero no tanto en los ámbitos laborales o profesionales.

**16.15h** En general, el cambiar una persona el tratamiento de *usted* por el de *tú* al dirigirse a otra no era un proceso inmediato o previsible durante el siglo XIX y parte del XX, sino el resultado natural del desarrollo progresivo de la confianza adquirida o ganada, del afianzamiento de las relaciones

personales o del mejor conocimiento mutuo. Era, además, relativamente frecuente que este paso no tuviera lugar —aun dándose todas estas circunstancias— porque se prefería reservar el *tú* para las relaciones familiares o íntimas. En ese período era, pues, muy habitual que los profesionales o los compañeros que mantenían relación asidua, y hasta relativamente estrecha, se trataran de *usted* a lo largo de toda su vida, a diferencia de lo que resulta normal en la actualidad. La forma *tú* se interpreta hoy en día como signo de cercanía, de igualdad asumida o presupuesta, de juventud o de solidaridad con el interlocutor, sobre todo en los ámbitos urbanos. Se ha observado en la publicidad un notable incremento del uso de las formas de confianza sobre las de respeto, lo que se suele interpretar como signo de la estimación general que se concede a los valores sociales que se acaban de mencionar. Aun así, el trato de *usted* dirigido a los desconocidos adultos sigue siendo, con escasas excepciones, la norma común en el español general contemporáneo.

**16.15i** Es habitual en el español actual el trato de *tú* (en zonas de tuteo) o de *vos* (en zonas voseantes) entre parientes cercanos, entre compañeros, entre colegas y entre profesionales en el interior de algún organismo, como los políticos en el Parlamento, los trabajadores en una empresa o los profesores en la universidad o en el liceo. Es también el trato normal entre jóvenes, incluso si no se conocen. Se ha observado que en algunos países (notablemente en España, Venezuela, la Argentina y el Perú, pero también en otros) lo emplean médicos y enfermeros para dirigirse a sus pacientes en los hospitales, sea cual sea su edad, en ocasiones como reflejo de cierta actitud paternalista que, aun siendo bienintencionada, no siempre cuenta con el beneplácito previo de los destinatarios. En otros países suele predominar el trato de respeto en situaciones similares. El trato de *tú* (o de *vos*, en las zonas voseantes) es poco frecuente en las relaciones entre alumno y profesor en el español americano, aunque se ha observado que avanza en algunos países, particularmente en las áreas rioplatense y andina. En el español europeo se ha extendido de manera considerable en todos los

estadios de la enseñanza, y a menudo aparece solo restringido por ciertas variables, no siempre nítidas, relativas a la edad, al prestigio del profesor o al respeto o la autoridad que este pueda imponer.

**16.15j** Aunque existen notables diferencias entre las comunidades hispanohablantes en este punto, el empleo de la forma *tú* puede resultar ofensivo en algunas situaciones, como cuando se usa para dirigirse a un dependiente o a un camarero adulto al que no se conoce, a un paciente de cierta edad (salvo que él mismo haya consentido en recibirlo), a un cliente adulto igualmente desconocido por el que lo atiende, o a un profesor que no haya dado su beneplácito para que los alumnos usen con él el trato de confianza. Estas incorrecciones en el uso de las formas de tratamiento suelen ser más frecuentes entre los jóvenes que entre los adultos.

**16.15k** En el español actual se trata de *tú* a las divinidades, a los espíritus y a los santos, pero en el español clásico alternaron *tú* y *vos* en el tratamiento dirigido a estos últimos. También cuando se interpela a los difuntos se ve favorecido el tratamiento de *tú*: Sancho Panza trata de *vuesa merced* a don Quijote a lo largo de toda la obra, pero cuando lo cree muerto le dice *¡Oh flor de la caballería, que con solo un garrotazo acabaste la carrera de tus tan bien gastados años!* (Cervantes, *Quijote I*). Las cosas invocadas, evocadas o personificadas reciben también trato de *tú*:

Crece así tú, ¡querida patria! crece (Bello, *Poesía*); ¡Castilla, tus decrepitas ciudades! (Machado, *Campos*); ¡Oh, vida, he empezado a conocerte y cuánto te estimo! (Alviz, *Son*); Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, Vida, / porque nunca me diste ni esperanza fallida, / ni trabajos injustos, ni pena inmerecida (Nervo, *Elevación*).

**16.15l** Se ha documentado un uso mayor del tuteo con desconocidos en el español hablado en el País Vasco, con relación al resto de España. En algunas zonas del noroeste argentino alternan *tú* y *vos* en función de

criterios geográficos, en lugar de hacerlo en función de criterios sociales, como suele ser habitual. Análogamente, aunque el voseo es el trato de confianza por defecto en el Uruguay, se usa el tuteo en la zona de Rocha y en ciertos núcleos urbanos de los departamentos de Maldonado y de Canelones en los que tampoco se vosea.

**16.15m** Es compleja la distribución del tuteo y el voseo en los territorios en que concurren. Entre los factores sociolingüísticos que intervienen en el uso de *tú* en América ocupa un lugar muy destacado la distribución de este pronombre en relación con *vos*, y en particular el valor que se concede a ambas formas en los territorios en los que coexisten. El pronombre *tú* representa en la Argentina, el Uruguay, Chile, en casi todos los países centroamericanos (pero sobre todo en El Salvador) y en algunas partes de Colombia (entre ellas, la región de Bogotá) un GRADO INTERMEDIO de tratamiento entre *vos*, forma no marcada para el trato de confianza, y *usted*, forma de respeto. Otros autores entienden que más que un SISTEMA TRIPARTITO, lo que la situación sociolingüística pone de manifiesto es la existencia de DOS SISTEMAS simultáneos: uno LOCAL (*usted/vos*), y otro GENERAL, compartido con otras variedades del español (*usted/tú*). Así, es frecuente en el Río de la Plata usar la forma *tú* con personas, a veces procedentes de otros países, a las que no se desea distanciar con el trato de *usted* ni se consideran suficientemente integradas en la comunidad o en la variedad lingüística local como para dispensarles el trato de *vos*.

**16.15n** En algunas áreas (entre ellas, buena parte del Uruguay) alternan *tú* y *vos* entre personas que se tienen confianza, en función de la intimidad o la formalidad de la situación, no siempre en función del grado de conocimiento que exista entre los interlocutores. Se ha hablado también de un sistema tripartito (*tú/usted/vos*) en los Andes venezolanos y en la zona de Maracaibo, pero algunos autores entienden que se trata, como en el caso anterior, de dos sistemas binarios simultáneos. En Bolivia se usa *tú* en el

occidente del país y *vos* en el oriente. En Guatemala el uso de *tú* es de reciente adquisición, seguramente por influjo de México, ya que se da sobre todo en la zona limítrofe con este país, además de en la capital, y a menudo entre mujeres o entre hombres y mujeres. El tuteo entre hombres solos puede considerarse signo de homosexualidad en el español guatemalteco. No obstante, se registra también el trato de *tú* entre hablantes voseantes guatemaltecos en usos momentáneos de intención festiva, irónica o peyorativa.

**16.15ñ** Las condiciones adecuadas para alternar los tres pronombres en los sistemas tripartitos son a menudo variables y sutiles. Así, en el Uruguay se trata de *tú* o de *vos* a los alumnos en el aula en función de la zona geográfica, mientras que en la Argentina suele ser *vos* la forma normal de dirigirse a ellos dentro o fuera de ella. Hasta mediados del siglo xx fue normal en la Argentina y en el Uruguay usar el tuteo en el lenguaje epistolar con las mismas personas a las que se trataba de *vos* en la conversación. Existen otras muchas diferencias similares, igualmente sujetas a variación geográfica o cronológica en los países que conocen sistemas ternarios o sistemas binarios superpuestos. Hay acuerdo general, en cualquier caso, en que el trato de *tú* en zonas voseantes puede resultar inadecuado o afectado si se dan todas las circunstancias sociales para que se espere recibir trato de *vos* y no se elige esta forma de tratamiento.

**16.15o** Las formas *nos* y *vos* eran tónicas en el español medieval. Aunque *nos* se usaba a veces como singular (uso mayestático; recuérdese el § 16.2n), estaba generalizado como pronombre de primera persona del plural, es decir, con el sentido que hoy tiene *nosotros*. El uso de *vos* como forma de singular se registra en latín tardío. Fue la forma general del trato de respeto entre nobles, y luego entre iguales, durante gran parte de la Edad Media. El trato de *vos* adquirió prestigio y se extendió rápidamente como forma general de tratamiento indiferenciado en el español medieval. Seguía

manteniéndose el uso de *tú*, descrito arriba, para dirigirse a los niños, a veces a los sirvientes, y a otros adultos en situaciones de intimidad o de gran familiaridad. La notable extensión de *vos* hizo que este pronombre resultara inadecuado como forma distintiva para el trato de respeto. La progresiva introducción de *vuestra merced* (formado por analogía con designaciones ya existentes como *vuestra prudencia*, *vuestra nobleza* y otras similares) ocupó ese lugar. La forma *vos* desapareció de España en el siglo XVIII para el trato de confianza, pero pervivió en gran parte de América.

**16.15p** El pronombre de segunda persona *vos* se usaba en el español medieval, en los contextos de caso recto y oblicuo, para dirigirse a una persona o a varias. Poseía, por tanto, los mismos rasgos del pronombre *vous* en el francés contemporáneo. Los pronombres *nosotros* y *vosotros* eran desconocidos en buena parte del español medieval, que usaba *nos* y *vos*, respectivamente. En el siglo XV los pronombres *nos* y *vos* aceptaban algunos modificadores adjetivales, casi siempre enfáticos: *nos mismos*, *vos solos*, *vos todos*, *nos amos* ('nosotros dos'), *vos otros*. El uso de *nos otros*, *vos otros* fue primero contrastivo, como lo es en francés *nous autres*, *vous autres*. El valor contrastivo de *nos otros* se percibe en la caracterización que hace Nebrija de las partes de la gramática, en la que *nos otros* se opone a *los griegos*:

Gramatica: llamaron la arte de letras: & a los professores & maestros della dixeron grammaticos: que en nuestra lengua podemos dezir letrados. Esta segun Quintiliano en dos partes se gasta. La primera los griegos llamaron metho'dica: que nos otros podemos bolver en doctrinal: por que contiene los preceptos & reglas (Nebrija, *Gramática*).

En el siglo XVI comenzaron a usarse *nosotros* y *vosotros* como formas no contrastivas. El gallego contemporáneo mantiene la alternancia *vos/vosoutros* para el plural con un criterio relativamente similar al que diferenciaba *vos* de *vos otros* en la lengua medieval.



**16.15q** El pronombre de segunda persona de plural *vosotros/vosotras* es la forma común que se emplea en España para el trato de confianza, aunque alterna en Andalucía occidental con *ustedes*. El uso de *ustedes* como forma común para la segunda persona de plural, sin distinción de tratamiento, se extiende a toda América. En Europa se documenta también en las islas Canarias, aunque se ha observado que en las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma se prefiere generalmente *vosotros* a *ustedes*, o se da alternancia entre ambas formas para el trato de confianza. No se usa *vosotros* en América, a excepción de ciertos actos ceremoniales o litúrgicos. Aparece asimismo de manera ocasional en algunos textos históricos de relevancia, como el texto del himno de la República Argentina. La forma *ustedes*, frente a *usted*, no distingue entre el trato de confianza y el de respeto en el español americano, como se ha explicado, y tampoco en las regiones españolas de Andalucía y de Canarias que se han mencionado. Recuérdese que otros muchos pronombres no establecen distinciones de número, de caso, de género o de reflexividad en el español general. Tampoco se usa en América el pronombre *os*, que representa la variante átona de *vosotros*, y tiene muy escaso uso el posesivo *vuestro* (§ 18.1f).

**16.15r** El pronombre *usted* constituye la forma característica del trato de respeto desde el siglo xvii en todo el mundo hispánico. Este era el trato que se daba tradicionalmente en España a los padres y ascendientes próximos de mayor edad a lo largo de los siglos xviii, xix e, incluso, de la primera mitad del xx, sobre todo en los ámbitos rurales. Sin embargo, en la alta sociedad prendió pronto el trato de *tú*, que se extendió progresivamente a otras capas sociales, como se explicó anteriormente. En América persistieron estos mismos usos, y también ganó terreno el trato de confianza sobre el de respeto, aunque con menor intensidad que en España. En la actualidad, el pronombre *usted* se omite en América en más contextos que en España, sobre todo en la lengua conversacional. Así, *¿Cómo está?* es una pregunta más natural que *¿Cómo está usted?* en muchos países americanos, al contrario de lo que sucede en España.

**16.15s** El trato de *usted* dirigido a los padres era relativamente habitual hasta la primera mitad del siglo xx. Hoy se documenta en ámbitos rurales, algo más frecuentemente en el español americano que en el europeo. No obstante, esta forma de tratamiento se registra en la Sierra peruana y ecuatoriana también entre hablantes de nivel social medio o alto. El trato de *usted* de padres a hijos se atestigua en zonas rurales de muchos países americanos, especialmente en contextos en los que se les reprende o se les ordena alguna cosa:

Me eché a la cuja bajo cobijas y trapos sueltos. Al otro día, muy de mañanita, me despierta mi madre: —Hijito, vaya al cañaveral del Alto de Godoy y tráigase una caña gruesa y larga. —¿Y la bandera? —Haga lo que le digo. Vaya a traerme esa caña (Draghi, *Hachador*).

**16.15t** El trato de *usted* es hoy frecuente en algunos países americanos en la relación entre nieto y abuelo, pero son más las áreas lingüísticas en las que se mantiene para dirigirse a los suegros. También se registra esta forma de tratamiento en España, aunque va perdiéndose en las últimas generaciones. El trato de *usted* entre hermanos es hoy muy raro en el mundo hispánico, pero se ha documentado en Costa Rica y en algunas zonas de Colombia y de Venezuela. Se observa en el español costarricense actual un ascenso notable del trato de *usted*, que se extiende a los ámbitos de confianza.

**16.15u** En ciertas áreas rurales de Centroamérica y del Caribe continental se ha documentado el trato de *usted* entre cónyuges o entre enamorados. También se registra en el español chileno y en el hablado en el noroeste de la Argentina, áreas en las que se asocia con un mayor grado de intimidad en la pareja. En la España de los siglos xviii, xix y parte del xx era frecuente el tratamiento de *usted* entre hombre y mujer en las situaciones de galanteo, y solo se pasaba al trato de *tú* cuando la relación se asentaba o se ganaba mayor confianza.

**16.15v** Depende de la formalidad de la situación el tratamiento que los entrevistadores dirigen a los entrevistados (tratamiento circunstancial; recuérdense los § 16.15d, e), pero suele ser estable el que se dirige a los que dependen laboralmente del que habla. En general, el trato de *usted* puede resultar inapropiado si se dan las condiciones adecuadas para que se espere trato de *tú* o de *vos*. Puede también ser interpretado —favorable o desfavorablemente— por el que lo recibe como señal de que se le considera persona de edad, como se explicó en los apartados precedentes. Debe tenerse en cuenta que el llamado *trato de respeto* no siempre implica distancia personal o afectiva. En algunas zonas del área rioplatense se registra el trato de *usted* dirigido a los animales.

## **16.16 Las formas de tratamiento (II). Sustantivos y grupos nominales**

**16.16a** Es un rasgo común de las lenguas romances el usar grupos nominales contruidos con posesivos en lugar de pronombres de segunda persona. Se trata de expresiones como *tu persona* (o asimilables a ellas) en lugar del pronombre *tú* (recuérdese el § 16.1d). El latín medieval conoció un gran número de fórmulas nominales contruidas con «posesivo + nombre común» que se usaron como formas de tratamiento. Estaban entre ellas *vestra dominatio*, *dilectio vestra*, *vestra indulgentia*, *auctoritas vestra* y otras similares. El español medieval y el clásico usaron numerosos sustantivos que expresan virtudes y otras cualidades de las personas en esos mismos contextos: *alteza*, *beatitud*, *bondad*, *caridad*, *gracia*, *grandeza*, *merced*, *nobleza*, *prudencia*, *reverencia*, *serenidad* y otros análogos. Cuando estos sustantivos se emplean con trato de *vos*, se contruyen con el posesivo *vuestra* (*vuestra excelencia*); cuando se utilizan con trato de *usted*, el posesivo suele ser *su* (*su excelencia*). En España emplean todavía la designación *mi autoridad*, para hablar de sí mismos en documentos oficiales, el Director General de la Guardia Civil, algunos delegados

regionales del gobierno central y otras jerarquías: *La propuesta será remitida por mi Autoridad al Consejo Superior de la Guardia Civil (BOC 27/4/2000)*.

**16.16b** La fórmula *vuestra merced* se conoció en España en el siglo XIV (se usa ya en *El conde Lucanor*), y se desarrolló a lo largo de los tres siglos siguientes, en los que se impuso como forma general para el trato de respeto. La rápida extensión que ganó *vuestra merced* en el español clásico hizo que adquiriera pronto numerosas variantes gráficas y léxicas: *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuasted*, *vuaçed*, *vuçed*, *vusted* y otras similares. El uso de *su merced* (también *su mercé* o *sumercé*) en América a lo largo del siglo XIX y principios del XX abarca casi todas las áreas lingüísticas. En Caldas y otras partes de Colombia se empleaba hasta hace poco la forma *suarcé*. Aún perviven en ese país *sumercé* o *su mercé*. Se usó *su merced* profusamente en la España meridional a lo largo del siglo XIX. Hasta hace no mucho tiempo se utilizaba también, como fórmula de trato cortés, en el este de Guatemala, así como en algunas partes de Venezuela. Todavía se registran en ámbitos rurales de la República Dominicana *su merced*, *su mercedita* y *su meicé*, incluso en el trato de familiaridad. He aquí algunos ejemplos de estas expresiones en textos americanos:

Si algún campesino se nos cruzaba por el camino, se quitaba el sombrero de paja y, con la vista en el suelo, saludaba a los patronos, “su mercé”, nos decía (Allende, *Retrato*); Y ¿qué le diré a su mercé de cuidar las cosas de la casa, y del campo de los animales [...]? (Fernández Lizardi, *Quijotita*); Sí, las mujeres (y los hombres) de los pueblos aislados de las montañas mexicanas hablan un purísimo español del siglo XVI, como si la lengua allí hubiese sido puesta a congelar y Herme —decidí abreviarla— abundaba en “su merced” y “mercar” y lo mismo y mandinga y mandado —para limitarme a sus emes— (Fuentes, *Compañía*); Cuando su merced dicta circularmente, orden del Perpetuo Dictador, yo escribo sus palabras en la Circular Perpetua. Cuando su merced piensa en voz alta, voz de Hombre Supremo, anoto sus palabras en la Libreta de Apuntes (Roa Bastos, *Supremo*).

La forma *mercé* se ha usado durante largo tiempo en la lengua popular de la República Dominicana como título de respeto, análogo al general *don/doña*: *mercé Santiago*, *mercé María*. Permanece hoy en España *su*

*merced* en expresiones irónicas o sarcásticas propias de la lengua familiar, como cuando una madre le dice a su hijo: *A ver si quiere su merced levantarse ya de la cama.*

**16.16c** Si bien *vuestra merced* era la forma genérica usada para el trato general de respeto en el siglo XVI, se desarrollaron otras más específicas para diversas dignidades, muchas de las cuales aún perviven. *Vuestra señoría* se dirigía a obispos, condes y marqueses, y *vuestra excelencia* se aplicaba a duques, virreyes y otros altos dignatarios. Como sucede en la lengua actual —aunque hoy se usa más *su* que *vuestra*— el tratamiento de *vuestra majestad* se dirigía solo a los reyes, *vuestra alteza* solo a los príncipes, *vuestra reverencia* solo a los prelados y *vuestra santidad* solo al papa. *Su señoría* se usa actualmente de manera general en el trato oficial entre parlamentarios en España. Para dirigirse a los militares con grado de coronel o capitán de navío se utiliza la forma reducida *usía*, que en Chile se aplica asimismo a los jueces. Existen otras muchas divergencias similares entre los países hispanohablantes en lo relativo a los destinatarios de estas fórmulas. El tratamiento de *vuestra* (o *su*) *ilustrísima*, raro en la lengua antigua, se otorga hoy a los obispos en España, el Ecuador, el Perú o El Salvador, entre otros países. La forma *vuecencia*, reducción de *vuestra excelencia*, se otorga actualmente en España a los militares con grado de general o almirante. Se usa en muchos países *su eminencia* para dirigirse a los cardenales. Como se comprueba, a estos nombres de títulos y dignidades se anteponen los posesivos *vuestro/vuestra* o *su*. Es habitual en cambio anteponer el posesivo *mi* al sustantivo que expresa el cargo de los militares a los que uno se dirige, sobre todo —pero no solo— si el que habla es también militar: *mi general*, *mi comandante*, *mi sargento*. Sobre la concordancia de género de los grupos nominales que constituyen fórmulas de tratamiento, como en *Su alteza estará {preocupado ~ preocupada}*, véase el § 2.6i.

**16.16d** Existen otros muchos títulos que ponen de manifiesto el oficio o la dignidad de la persona a la que se otorgan. Se anteponen *padre/madre*, *fray* (apócope de *fraile*), *hermano/hermana* y *sor* ('hermana') al nombre de pila (también al apellido) o al que designa el cargo de los religiosos en todas las áreas lingüísticas, con variación en las preferencias según los países o según las órdenes religiosas:

Yo sé cómo hay que tratar a fray Priscilo (Díez, *Fuente*); Fue a despedirse de sor Severina en la pequeña capilla de la clínica (Dou, *Luna*); Alicia quiso que la bautizara el padre Celestino (Salisachs, *Gangrena*); La madre superiora hizo servir dulces y refrescos sobre una mesa campesina (Olivas, *Cocina*); El hermano Gerardo decía siempre que los pecadores son capaces de hacer cualquier cosa para que todo el mundo se vuelva pecador (Mendicutti, *Palomo*); Ahora el sacristán o la hermana tornera sacan agua y el obispo la bendice (Umbral, *Leyenda*).

**16.16e** En el español general contemporáneo se antepone *don/doña* al nombre de pila como forma de designación respetuosa o cortés (*don Francisco*, *doña María*). Estas construcciones suelen analizarse como fórmulas apositivas (§ 12.13j), puesto que *don* y *doña* se derivan, respectivamente, de las voces latinas *domīnus* y *domīna*, por tanto de términos nominales. No es infrecuente el uso de *don/doña* con diminutivos e hipocorísticos (*doña Manolita*, *don Paco*), a pesar de la contradicción aparente que sugiere el contraste, cuando se dan las circunstancias apropiadas de afecto, familiaridad e informalidad que esa peculiar combinación requiere:

¿No cabía en lo posible que la Regenta, aquella santa, y el don Alvarito, se entendieran y quisieran coger en una trampa al pobre Fermo? (Clarín, *Regenta*); ¿Y doña Anita qué? ¿No veía el señor oficial la cabeza blanca, el porte, la distinción, la dignidad, la decencia? (Vallejo, F., *Fuego*); ¿Usted la vio, don Pepe? (Rossi, *María*); ¿Hago frijoles, doña Lucita? (Parrado, *Bembeta*); Nosotros también brindamos por doña Tatá (Vergés, *Cenizas*); Acude con su esposa, doña Toyita, a alfabetizar a sus trabajadores (*Hora 3/5/1997*); Doña Antoñita se le acercó al oído, y le habló algunas palabras (Ayala, *Usurpadores*).

**16.16f** La lengua clásica usó como recurso cómico o irónico la anteposición de *don/doña* a nombres comunes de cosa, como revela el famoso *don Dinero* quevediano. El idioma ha lexicalizado este recurso en expresiones como *ser alguien un don nadie*. El lenguaje publicitario contemporáneo ha hecho abundante uso de él, hasta el punto de convertirlo en fórmula frecuente para crear marcas comerciales (*Don Balón, Don Auto, Don Algodón*). En el español de buena parte de los países americanos es relativamente frecuente el uso de *doña* como apelativo autónomo en contextos informales: *¿Cómo le va, doña?* He aquí algunos ejemplos de este uso:

Oiga, ¿otra vez aquí? Deje paso, ¿quiere? Oiga, doña, hay otras personas que necesitan boletos, ¿no le parece? Deje libre la ventana, ¿quiere? (Lynch, *Dedos*); EVELIO: Mire, doña, no me haga hablar. CHICH: Hable, hable. No le sabía esa gracia de levantar falsos (Cabada, *Agua*); —¿Cómo está, doña? —dijo Quintín Ledesma, con una sonrisa de oreja a oreja (Alberto, *Eternidad*).

En el Paraguay es frecuente la aféresis *ña*. Con escasas excepciones, como el español del Uruguay, no posee el mismo uso el equivalente masculino *don*.

**16.16g** El apelativo *señor/señora* se diferencia de *don/doña* en que puede usarse en plural, y también en que puede preceder al nombre completo de la persona a la que se aplica o anteponerse al apellido. El sustantivo *señor* es un nombre común y, por tanto, requiere artículo, frente a *don/doña* (*Ha llamado el señor Francisco García*), salvo cuando se usa en las expresiones vocativas, en los encabezamientos y en las direcciones postales. En estos casos, el término *señor* precede a menudo a *don*, más frecuentemente en el español europeo: *señor don Francisco García* (§ 12.3j y ss.). Las expresiones *el señor X* o *la señora Y* son formas comunes de dirigirse a alguien en la mayor parte de las áreas caribeña y andina, además de en Chile y en otros países: *¿Cómo está la señora Amelia, que hace tiempo que no viene por acá?* Se usan en el registro formal de la lengua oral de muchos países los grupos nominales formados con la pauta «posesivo + *señor* o *señora* + nombre de parentesco»: *mi señor padre, su señora abuela, su señora madre*

o *mamá*, etc., como en *Naturalmente que no molestaremos a su señora mamá, no se preocupe, capitán* (Vargas Llosa, *Pantaleón*), si bien estas fórmulas no constituyen necesariamente expresiones de tratamiento. Se observa en muchos países que decrece el tratamiento de *señor/señora* en boca de los jóvenes. En el habla coloquial o rural de algunos países centroamericanos (entre ellos El Salvador, Guatemala y Costa Rica) suele emplearse *niña* en vez de *señora* para dirigirse a las mujeres, sea cual sea su edad, como en *¿Cómo está la niña Luisa?*

**16.16h** La oposición *señorita/señora* constituyó tradicionalmente una manera de distinguir el estado civil de la mujer. Se usaba *señorita* para referirse a las mujeres solteras, y se empleaba *señora* para dirigirse a las casadas. Esta distinción es considerada hoy discriminatoria por muchas personas, no solo porque el estado civil de la mujer no ha de convertirse en expresión apelativa o designativa, sino también porque no existe una distinción paralela entre *señor* y *señorito*. Aun así, y con diferencias notables entre los países, el término *señorita* se sigue usando para referirse a la mujer soltera. También está vigente en muchas zonas hispanohablantes el uso de *señorita* para hacer referencia a mujeres que ejercen determinadas profesiones, con independencia de su estado civil, como maestras o profesoras, enfermeras, empleadas de la Administración, secretarias, camareras, azafatas o dependientas. Así, por ejemplo, es frecuente en muchos países dirigirse a las telefonistas con el vocativo *señorita*, a pesar de que el que habla carece, como es obvio, de cualquier información sobre la persona con la que está hablando. Además de con estas profesiones y otras similares, la oposición *señorita/señora* se asocia hoy en no pocas áreas lingüísticas con la edad de las mujeres, en lugar de con su estado civil, de forma que el tratamiento de *señorita* se dirige comúnmente a las adolescentes o a las muchachas jóvenes, y se reserva el de *señora* para las mujeres de más edad.



**16.16i** Los sustantivos que designan relaciones de parentesco se usan como términos apelativos (*madre o mamá, hijo, primo, abuela, tío, compadre*, etc.), aunque no todos son igualmente comunes en esos usos (*hermano, yerno*). En casi todos los países americanos se emplean los términos *papá* y *mamá* para hacer referencia a los progenitores de alguien, sea cual sea su edad:

Yo tengo paciencia para cuidarla a ella y a mi esposo. Yo le pido paciencia a Dios. Mi mamá tiene 80 años (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*); —Yo estaba seguro que tú tenías treinta y seis. —Claro tía, tú eres cuatro años menor que mi mamá, y mi mamá cuarenta —dijo Francisco (Bayly, *Días*).

**16.16j** Es frecuente utilizar en el habla familiar otras designaciones coloquiales y populares para nombrar a los padres. Cabe señalar, entre otras, *pai/mai; taita; (mi) viejo/(mi) vieja; papi/mami; papito/mamita*. Para referirse a los amigos y a las personas cercanas con las que se tiene confianza se usan un gran número de términos: *compañero* (a veces abreviado en *compa* o *compi*), *compai* (en las Antillas y también en el Paraguay), *mano* (de *hermano*) o *manito*, *cuate* (los tres en México y Guatemala), *paisa*, *compadre*, *gurí* (en el Uruguay), *pelado* (en el Ecuador), *mitaí* (en el Paraguay). En muchos países se utilizan, además, términos de parentesco que no corresponden a la relación familiar que expresan literalmente, como *mijo* o *mijito*, *cuñado*, *primo*, *hermanazo* (en parte del Caribe continental, además de en El Salvador, entre otros países). Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Cuando yo jugaba a la pelota en la calle mi viejo ya hacía paros pidiendo mejoras (Daneri, *Matar*); Esas son puras cantinfladas, manito (Fuentes, *Cristóbal*); Este es país libre, compadre (Facundo, *Estampas*); Mi taita empezó a echarse los bultos al hombro, y con el tiempo le dio por hablar solo por los caminos (Maldonado Pérez, *Latifundios*); ¿Qué le hicieron a tu corazón, mijito? (Flores, *Siguamonta*).

Algunas designaciones pueden incorporar connotaciones políticas: *camarada*, *compañero*. Para dirigirse a los niños se usan *mocoso*, *chaval* (ambos en España), *chavo* (en México, así como en Guatemala, Honduras, Nicaragua y otros países centroamericanos), *pibe* (en Bolivia y en el área

rioplatense), *chino*, *guambito* (en Colombia), *churre*, *corito* (ambos en el Perú), *patojo* (en Guatemala), *cipote* (en El Salvador, Nicaragua y otros países centroamericanos), entre otros.

**16.16k** Los sustantivos que designan títulos, cargos y oficios se pueden emplear en español como apelativos en el trato personal, además de como títulos oficiales: *alcalde*, *director*, *doctor*, *ingeniero*, *licenciado*, *maestro*, *ministro*, *presidente*, *profesor*, *rector*. El uso de estos apelativos es compatible en la conversación con las formas de confianza cuando se utilizan sin las expresiones *don* o *señor* (*¿Estás de acuerdo, presidente?*), pero se requieren las formas verbales correspondientes al trato de respeto cuando se construyen con *señor/señora* (*¿Está usted de acuerdo, señor presidente?*). En general, es raro tutear a la persona a la que se dirige el que habla con las designaciones nominales de respeto mencionadas, pero se encuentran esporádicamente estas combinaciones usadas con propósitos cómicos, irónicos o incisivos. Entre los títulos que no designan profesiones asociadas con dignidades destaca sobre todo el de *maestro*, usado antes del apellido, que en la Argentina y en México, entre otros países, revela una altísima consideración hacia el que lo recibe.

**16.16l** Existen otras muchas expresiones de valor apelativo (§ 16.1f y ss.). Algunas de ellas están determinadas por códigos diplomáticos, más que por criterios gramaticales; otras, en cambio, están en función de usos idiomáticos cultos o populares sumamente variables que se han analizado en los estudios dialectológicos y sociolingüísticos. Así, resulta natural oír en muchas partes del mundo hispánico las expresiones *mi amor*, *cariñito*, *mi reina*, *preciosa*, *joven*, *corazón*, *doñita*, *madrecita*, *mamacita*, *abuela* y otras similares, dirigidas incluso a personas desconocidas, como suele suceder en los mercados, lo que puede dar lugar a equívocos con hablantes de otras procedencias. Más restringidas están otras como *jefa*, *marchante*, *güera* o *güerita*, *seño*, *patrona* y otras similares. Las formas apelativas

presentan mayor variación aún, y a menudo cambian con mayor celeridad cuando se usan entre los jóvenes para dirigirse a sus compañeros. Se emplean de esta forma *buey* (o *güey*) en México; *tronco*, *colega* y *tío* en España (la última también en El Salvador); *loco* en el área rioplatense y en parte de la centroamericana y la andina; *chango* y *cuate* en Bolivia; *huevo*n en el Perú (sin connotación despectiva); *maje* en Costa Rica, y *bolú*, contracción de *boludo*, en el Paraguay. Existen otros muchos usos similares.

### **16.17 Las formas de tratamiento (III). El voseo. Aspectos sintácticos y sociolingüísticos**

**16.17a** Como se señaló en el § 4.7, el voseo es una forma de tratamiento característica de algunas áreas del español americano, aunque no solo presente en él. Se explicó allí que el voseo está sujeto a una compleja variación gramatical, tanto dialectal como sociolingüística. Se hacen tradicionalmente dos tipos de distinciones en el análisis del voseo:

- A. En función de sus propiedades gramaticales.
- B. En función de su prestigio, del nivel de lengua que le corresponde y de las zonas en que se usa.

El criterio *A* atiende al uso del voseo en el sistema pronominal, en la flexión o en ambos, como se explica en los apartados a los que se remite. El criterio *B* es de naturaleza sociolingüística y afecta a la estimación social que posee en las diversas áreas en las que se usa, pero también a su relación con el tuteo. Se recordarán aquí muy brevemente las distinciones básicas que se introdujeron en el § 4.7 en relación con las manifestaciones gramaticales del voseo y se agregarán otras informaciones.

**16.17b** Se ve en el § 4.7b que en función del criterio *A* se distinguen dos tipos fundamentales de voseo, el primero subdividido a su vez en otros dos:

Voseo flexivo:

1. Pronominal: *vos tenéis, vos tenés, vos tenís.*
2. No pronominal: *tú tenés, tú tenís.*

Voseo no flexivo:

3. Pronominal: *vos tienes.*

En el VOSEO FLEXIVO se usan desinencias verbales que poseen hoy rasgos de singular, pero que antiguamente correspondían a la segunda persona del plural. Dentro de este uso, se distingue el VOSEO PRONOMINAL, en el que el pronombre *vos* concuerda con formas específicas en la flexión verbal (no coincidentes, tal como se ve en este esquema), y el NO PRONOMINAL, en el que estas desinencias concuerdan con el pronombre *tú*. La denominación *voseo pronominal* se aplica también, por extensión, al uso del pronombre *vos* como término de preposición y en otros contextos que no poseen efectos en la flexión verbal: —*No puedo dejar de pensar en vos, Reina —le dijo* (Martínez, *Vuelo*).

**16.17c** Existen dudas sobre la posibilidad de que haya de agregarse una variante de la opción 2 que el esquema anterior no recoge. Se trata de la combinación del pronombre *vosotros* con una forma de voseo flexivo, es decir, *vosotros tenés*. Se ha propuesto como posible ilustración de esa variedad el castellano hablado en ciertos núcleos rurales del norte de España, como Felechosa, donde se documentan expresiones como *Facelo vosotros*. No obstante, no es claro que este tipo de ejemplos ilustre la pauta que se menciona, ya que *facelo* parece una reducción de *facedlo*, y también porque el singular que corresponde a esta expresión es *Failo tú*, sin voseo flexivo.

**16.17d** El voseo flexivo (1 y 2) admite una serie de variantes que están en función de las desinencias verbales, como se ve en los § 4.7c y ss. El tipo *amáis, teméis, salís* posee dos usos. Por una parte, constituye una de las opciones morfológicas en las áreas caribeña (partes de Cuba y Venezuela, entre otras zonas) y andina (especialmente en Bolivia), en las que se registra

la pauta *vos sabéis* en alternancia con *vos sabés* (recuérdese el § 4.7b). Así, son normales en el área cubana voseante oraciones como *Si vos te ponéis lo que tenéis*, con aspiración final en *ponéis* y *tenéis*. Por otro lado, esta pauta ilustra el llamado VOSEO REVERENCIAL. Está en declive en España, pero todavía se usa para referirse al rey, así como a otras altas personalidades:

A vos, Majestad, pedimos, a la vez para Sevilla y Andalucía, libertad, igualdad y justicia (*Vanguardia* [Esp.] 30/3/1976); La misiva acaba implorando al Papa: “Vos sabéis de dolor y soledad. Os pedimos que habléis allá donde nuestras voces no llegan. Que Dios os ilumine y proteja” (*País* [Esp.] 1/11/1982).

**16.17e** El voseo reverencial no está muy extendido en América, pero se documenta, con mayor o menor vitalidad, en casi todos los países, limitado a actos ceremoniales o escritos oficiales dirigidos a altas autoridades. Así, en la República Dominicana, país no voseante, se usa el voseo reverencial para dirigirse a altos dignatarios eclesiásticos, en los escritos destinados a ciertas instituciones jurídicas o legislativas, o en las oraciones, para dirigirse a Dios, a la Virgen o a los santos. Se registran usos similares en el área rioplatense, especialmente en los juramentos de cargos u empleos (*¿Juráis a Dios y a la Patria...?*; *¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios...?*) y en otros contextos muy formales, entre las que están los juramentos de posgrado en las universidades argentinas. He aquí algunas muestras del voseo reverencial en textos americanos o españoles:

Si vos, Monseñor, orientáis a vuestra grey para que se rompan los prejuicios, evitaréis tanto el pecado de sangre cuanto el de orgullo (Martínez Salguero, *Combate*); Señor Presidente, os agradezco los honores de que me habéis hecho objeto (Britton, *Siglo*); Señor senador [...] ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de presidente provisional del Honorable Senado de la Nación [...]? (CREA oral, Argentina); Vos sois Dios y hombre verdadero, os amo, mi Jesús, y en Vos espero (Ribera, L., *Misalito*); Os ruego, Virgen excelente, Madre de Dios omnipotente, me tengáis por excusado, pues las Indias me han ocupado (Agromayor, *España*).

**16.17f** El voseo reverencial coincide con el voseo americano en que el pronombre *vos* es apropiado en los contextos de caso recto y también en los de caso oblicuo: *para vos, de vos, con vos*. No obstante, las variantes del voseo reverencial usadas en España se diferencian de las que caracterizan el voseo flexivo americano en dos rasgos, uno sociolingüístico y otro gramatical. El primero es el hecho de que —aun siendo formas voseantes— se diferencian de las americanas en que constituyen el grado opuesto en la escala de familiaridad–respeto: mientras que el voseo americano representa el grado máximo de familiaridad en el trato personal, en todas las áreas en las que se usa, el voseo reverencial constituye la forma de trato más respetuosa concebible en esa misma jerarquía. La diferencia gramatical consiste en que las formas reverenciales extienden la concordancia a los posesivos y a los pronombres reflexivos átonos, frente a lo que sucede en todas las variantes del voseo americano. Así, se usan en América secuencias como *si tú (o vos) leés una carta tuya*. Al pronombre posesivo *tuyo/tuya*, general en la América voseante como forma concordante con *vos*, corresponde *vuestro/vuestra* en los restos del voseo reverencial que quedan en España. Se ilustran ambas formas a continuación:

Lo bravo es cuando las desesperaciones no coinciden, y el otro te contagia la suya, o vos le contagiás la tuya (Benedetti, *Primavera*); Me habían informado de muchas cosas sobre vos y de vuestro comportamiento, pero su desorden va más allá de la locura corporal, lo suyo es demoníaco (Martínez Mediero, *Juana*).

**16.17g** El hecho de que el pronombre *usted* resulte de la contracción de un grupo nominal afecta a la concordancia verbal. Así pues, aun cuando *usted* es un pronombre de segunda persona, muestra la concordancia opuesta a *vos* con los posesivos, ya que *vos* no concuerda con posesivos en singular en el voseo reverencial, sino con sus variantes en plural. Los contrastes que se obtienen son los siguientes:

*Si usted da {su ~ \*vuestro} permiso; Si vos dais {\*su ~ vuestro} permiso; Si vos das {tu ~ \*su ~ \*vuestro} permiso.*

El uso del posesivo *vuestro* se estudia en el § 18.1f. Al mismo grupo que el pronombre *vos* pertenecen los sustantivos y los grupos nominales que constituyen títulos de respeto mencionados en § 16.16c, como en *Si vuestra majestad da su permiso*. Es habitual usar la forma *su* en la designación del título que caracteriza el tratamiento: en la actualidad se prefiere *su majestad*, *su ilustrísima*, *su eminencia* a *vuestra majestad*, *vuestra ilustrísima*, *vuestra eminencia*, aunque a veces se produce alternancia, tal como se explica en el § 18.3u.

**16.17h** El pronombre *vos* concuerda en el español americano con la forma *te* en las oraciones reflexivas, se construyan o no con verbos pronominales. En el voseo reverencial del español europeo lo hace con la forma *os*. Se ilustran ambos usos a continuación:

Vos te ponés lo mejor que tenés en el ropero para impresionar (*Observador* 16/5/1999); “Si a vos te quieren echar, no te pueden poner condiciones”, aseguró (*Clarín* 18/1/1999); Creo que a vos os ayuda Dios, excelencia (*Aparicio, César*); Quiero sentar en ese trono a un príncipe de mi casa: a vos, si os conviene (*Vallejo-Nágera, Yo*).

Se registra la concordancia entre *vos* y *os* en algunas variedades del español voseante hablado en el área caribeña, como en Cuba: ¿Y a vos qué os pasa?, con aspiración o elisión de la /s/ en *vos* y *os*.

**16.17i** Como se explica en el § 4.7k, el voseo flexivo no pronominal (como en *tú tenés*) es característico del español del Uruguay: ¿Y yo? *Tú tenés tu esposa, el hijo, ellos, aunque hayan sido desplazados por un nuevo sentimiento, lo han sido solo momentáneamente* (*Plaza, Cerrazón*). También se registra en Honduras y otros países centroamericanos. En Chile ha sido asociado tradicionalmente con la lengua popular, e incluso con la vulgar, pero en la actualidad se ha extendido a casi todos los niveles de habla.

**16.17j** El voseo flexivo del español rioplatense presenta variaciones, según los países. Así, en el Uruguay suelen alternar las formas tuteantes y las voseantes en los contextos de caso oblicuo (*con vos ~ contigo; para vos ~ para ti*), más frecuentemente en el habla de los jóvenes, pero también a veces en la de los adultos. En el Paraguay solo se usa *vos* en estos contextos preposicionales, con la excepción de *contigo*. En la Argentina solo se registran hoy *con vos* y *para vos*. El voseo del tipo 3 (voseo no flexivo pronominal) es menos frecuente que las otras dos variantes, pero se documenta en Bolivia, en el norte del Perú, en la Costa y la Sierra del Ecuador (aunque solo en ámbitos rurales), en la provincia argentina de Santiago del Estero y, con menor frecuencia, en Tucumán. En estas regiones no es infrecuente decir *Eres vos el que...*, en lugar de *Sos vos el que...*, que corresponde a la pauta mayoritaria 1.

**16.17k** Las tres formas del voseo flexivo que recoge el esquema del § 16.17b son *vos tenéis, vos tenés y vos tenís*. La primera es la pauta que se acaba de describir. Las otras dos se analizan en el § 4.7. Reducida esta variación a sus rasgos esenciales, conviene recordar que la variante *amás, temés, partís*, procedente de la evolución de las formas en *-áis/-éis*, es la más extendida de las que conoce el voseo flexivo. Esta pauta es general en la mayoría de las regiones voseantes de Centroamérica, en la Argentina, en el Uruguay, en la zona andina de Colombia, así como en el norte y este de Bolivia. La opción *vos amás, temís, partís*, a menudo en alternancia con la anterior, es característica del Ecuador, tanto en la Sierra como en la Costa (en el habla montuvia), y se registra también en la provincia de Loja. Se ha documentado asimismo en las provincias argentinas de Río Negro y Córdoba, así como en la región de Rivadavia (Mendoza) y en el interior de las provincias del noroeste, donde *temís* se considera rústico. En Chile presenta las variantes *amái, temí(s), partí(s)*. Se remite a los § 4.7i y ss. para otros aspectos de la distribución dialectal del voseo.



**16.17l** Las distinciones que se hacen en el voseo en función del criterio B (§ 16.17a) son complejas porque no es solo preciso diferenciar las áreas en las que el voseo posee prestigio como forma general del trato de confianza de aquellas otras en las que no se usa o está limitado al habla familiar. A estas distinciones necesarias hay que agregar que unas formas verbales pueden tener prestigio y otras carecer de él en el interior de la misma área voseante. Se comprueba esta diferencia en el § 4.7e al señalar que ciertas variantes del voseo en subjuntivo (como en *mientras podás*) son naturales en la Argentina, pero están socialmente restringidas en el Uruguay. En algunas partes de la Argentina en que alternan tuteo y voseo en los imperativos negativos, se prefiere el primero si la petición es cortés (*No me esperes*), y se elige de manera preferente el segundo si se trata de una orden (*No me esperés*), un consejo o un pedido de otro tipo (*No te preocupés*). No obstante, influye también en la elección el nivel sociocultural de los hablantes, ya que las personas con mayor nivel cultural suelen elegir las formas del tuteo. También es pertinente la situación comunicativa, en el sentido de que cuanto mayor es la familiaridad entre los hablantes, más proclives son a seleccionar las formas propias del voseo. Se aplican distinciones similares en el voseo nicaragüense. En cambio, el uso del imperativo tuteante se halla actualmente desprestigiado en el español paraguayo, puesto que se lo considera afectado o poco natural en el trato de confianza.

**16.17m** El voseo es un fenómeno en constante evolución, ya que se halla en auge en algunas zonas (a veces, más entre los jóvenes), pero está en retroceso en otras. Las distintas variedades del voseo están, pues, marcadas sociolingüísticamente de manera diversa y no poco sutil. En unas áreas constituye la forma general del trato de confianza, como en la Argentina, el Uruguay, Costa Rica, Nicaragua, la región de Antioquia (Colombia), la de Zulia (Venezuela) o la de Esmeraldas (Ecuador). En otras, como El Salvador, no excede el ámbito de la lengua familiar y carece de prestigio en

otros niveles de lengua. En Panamá es eminentemente rural y su empleo resta prestigio social. Por otra parte, el voseo puede usarse —o dejar de usarse— como signo distintivo o identificador en varias comunidades.

**16.17n** Se ha observado que las áreas americanas mayoritariamente no voseantes (descartando, claro está, el voseo reverencial) coinciden en parte con las regiones en las que se instalaron los virreinos (México, Lima), las universidades (Santo Domingo) o con zonas que experimentaron mayor florecimiento cultural o mantuvieron mayor contacto con la metrópoli (Venezuela, entre otras). El voseo estuvo sujeto, además, a una fuerte presión normativa. Fue censurado por Bello, Cuervo y otros ilustres filólogos americanos, y fue combatido vivamente en la enseñanza primaria y secundaria por las autoridades educativas de algunos países americanos. La Academia Argentina de Letras recomendó el uso de *vos* en 1982 como forma general de trato de profesor a alumnos. Se había evitado hasta entonces en la enseñanza, en oposición evidente a los usos lingüísticos generalizados en la población.

**16.17ñ** Cuando el voseo constituye la opción mayoritaria en el trato de confianza, es difícil establecer la comparación con el tuteo. El trato de *tú* entre iguales puede resultar afectado en Costa Rica o en la Argentina, con la posible excepción del que se dirige a los hispanohablantes de otras áreas lingüísticas a los que se desea tratar con confianza y sin distanciamiento. Se elige asimismo *tú* en las áreas no voseantes de los países que lo son mayoritariamente, por ejemplo en los núcleos urbanos de los departamentos uruguayos de Maldonado, Rocha y parte de Canelones, o en el área de Tierra del Fuego, en la Argentina. No están enteramente de acuerdo los sociolingüistas en si la alternancia entre tuteo y voseo en las áreas lingüísticas en las que conviven responde a un sistema TERNARIO o a dos BINARIOS (§ 16.15m y ss.). En la primera opción, el pronombre *tú* representa un grado intermedio de tratamiento entre *vos*, forma no marcada para el

trato de confianza, y *usted*, forma general de respeto. Esta podría ser la situación en el Uruguay, casi todos los países centroamericanos y algunas partes de Colombia (entre ellas, la región de Bogotá), o Venezuela (en especial en el área de Maracaibo). Como se observó en las páginas precedentes, otros autores entienden, por el contrario, que más que un sistema tripartito, lo que la situación sociolingüística pone de manifiesto es la existencia de dos sistemas simultáneos: uno local (*usted/vos*) y otro general, compartido con otras variedades del español (*usted/tú*).

**16.17o** El uso del tuteo en un área voseante puede obedecer a otros factores. Hasta mediados del siglo xx fue normal en la Argentina y en el Uruguay usar el tuteo en el lenguaje epistolar con las mismas personas a las que se trataba de *vos* en la conversación. Son diferentes los factores que regulan la alternancia en Guatemala, país tradicionalmente voseante. El tuteo es relativamente nuevo en él y piensan algunos autores que se ha desarrollado por influencia de México, no solo en la zona limítrofe, sino también en la capital. Sostienen otros, en sentido contrario, que el voseo chiapaneco se debe a influencia guatemalteca. Frente a estos nuevos usos, que se interpretan como foráneos, el voseo es reivindicado por algunos grupos sociales, por ejemplo el grupo mayahablante que utiliza el español en Guatemala como segunda lengua. Recuérdese además, lo apuntado en el § 16.15n, en relación con la distribución del tuteo y el voseo en ese país.

**16.17p** Representan casi el extremo opuesto las alternancias de tuteo y voseo que se dan en algunos países —entre ellos, el Uruguay y Bolivia—, en los que es normal alternar el *tú* y el *vos* entre personas que se tienen confianza. Ese trato se otorga en función de la intimidad, la formalidad de la situación o el asunto del que se habla, no necesariamente de acuerdo con el grado de conocimiento que exista entre los interlocutores. En el caso de Bolivia, se mezclan factores geográficos y sociolingüísticos. El trato de *usted* es la forma de respeto generalizada, pero se extiende al trato afectivo, y no es

infrecuente que lo usen los padres para dirigirse a los hijos. El trato de vos es la forma de tratamiento familiar y de confianza en el norte, este y sur, mientras que en el oeste es menos usual que el tuteo. Por el contrario, el tuteo, habitual en la región occidental, es raro en el norte y en el este.

**16.17q** Conviene recordar que la alternancia en el español uruguayo se da entre las formas pronominales *vos* y *tú*, pero las verbales son siempre las propias del voseo. Independientemente de ello, eligen el tuteo como forma general de trato de confianza algunos uruguayos de las clases acomodadas. Se ha observado que en países en los que el voseo está generalizado o casi generalizado como trato de confianza, se alterna el tuteo y el voseo en campañas oficiales o publicitarias dirigidas al destinatario en segunda persona del singular. En otros, es normal el voseo dirigido a los parientes por los mismos hablantes que usan formas de tuteo cuando se dirigen a amigos o a compañeros de trabajo en ámbitos urbanos o entornos profesionales.

**16.17r** Son similares en su valoración social el tuteo y el voseo ASIMÉTRICOS, es decir, el tratamiento de confianza que se da a las personas de las que se recibe trato de respeto. La apreciación de esas diferencias suele ser sutil, además de muy variable en los diversos países. Los dos textos siguientes, uno guatemalteco y otro argentino, muestran el enojo de quien recibe trato de vos y lo interpreta como falta de respeto:

—¿Qué decís, indio estúpido? A mí ningún indio me va a decir “vos” porque no somos iguales, ni nos parecemos. Insolente, abusivo, grosero, igualado, cada expresión iba acompañada con su respectivo golpe en diferentes partes del cuerpo (*Hora* 28/2/1997); “¡Chey!, lo atajó el mozo. ¿Quién te ha dao tanta confianza para que me tratís de vos? (Draghi, *Noches*).

## 17 Los demostrativos

---

17.1 Introducción. El concepto de deixis. Los demostrativos como expresiones deícticas

17.2 Clases de demostrativos

17.3 Los demostrativos en el texto

17.4 El demostrativo y el artículo definido. Similitudes y diferencias

17.5 Los demostrativos pospuestos

17.6 Los demostrativos neutros

17.7 Los adverbios demostrativos (I). Sus clases

17.8 Los adverbios demostrativos (II). Adverbios locativos

17.9 Los adverbios demostrativos (III). Adverbios temporales y modales

17.10 Usos demostrativos de *tal* y *tanto*. Su relación con otras interpretaciones

17.11 Otros usos de los demostrativos. Construcciones lexicalizadas y semilexicalizadas

---

**17.1 Introducción. El concepto de deixis. Los demostrativos como expresiones deícticas**

**17.1a** Los DEMOSTRATIVOS son pronombres, determinantes o adverbios que expresan la situación espacial o temporal de alguien o algo en relación con la que corresponde al hablante o al oyente. Los demostrativos constituyen los representantes más característicos del paradigma de las CATEGORÍAS DEÍCTICAS. En efecto, la DEIXIS es la propiedad que poseen muchas expresiones gramaticales para denotar significados que dependen de la localización tempoespacial de los interlocutores. Por ejemplo, si entre un grupo de caballos se señala uno y se usa el grupo nominal *este caballo*, se lo estará identificando por su cercanía con la posición que ocupa el hablante. Al señalarlo, se lo distingue de los demás miembros del grupo, lo que pone de manifiesto que la significación mostrativa está a menudo asociada con el valor discriminativo u opositivo. Si se señalan otros caballos de ese mismo conjunto y se usan las expresiones *ese caballo* o *aquel caballo*, también se los estará identificando de acuerdo con su mayor o menor proximidad al hablante o al oyente. En este capítulo se estudian los determinantes demostrativos (*este libro, esos papeles, aquellos días*), los pronombres demostrativos (*esto, eso, aquello*; también *este, ese, aquel*, en algunas de sus interpretaciones) y los adverbios demostrativos (*aquí, hoy, así, entonces*). Antes de describir las características gramaticales de todas estas unidades, es oportuno presentar con mayor detalle el concepto de deixis, puesto que algunas de las distinciones que se suelen hacer entre los demostrativos se establecen en función de nociones que se aplican igualmente a otros elementos deícticos.

**17.1b** La propiedad fundamental de las unidades deícticas radica, como se ha explicado, en que lo designado por ellas está en función de la situación espacial o temporal de los interlocutores. Si la expresión *aquel caballo* se usa acompañada del gesto, podrá referirse a cualquier caballo que se señale o se identifique entre otros, siempre que esté a cierta distancia del hablante. El grupo nominal *el día de hoy* puede emplearse, análogamente, para designar cualquier día, siempre que coincida con aquel en que se emitan esas palabras. Su referencia cambiará, por consiguiente, y podrá adquirir tantos valores cuantos sean los días en que se emita. Esta propiedad

caracteriza de modo general las unidades deícticas, sean espaciales o temporales. En efecto, si alguien usa la expresión *lo que está a mi derecha*, gira después ciento ochenta grados y repite esas mismas palabras, se estará refiriendo a algo distinto. Este hecho es consecuencia de que el posesivo *mi* y el sustantivo *derecha* tienen propiedades deícticas. Los demostrativos no son, como se ve, las únicas categorías deícticas de la lengua española. Cuentan también con un componente deíctico en su significado los pronombres personales (capítulo 16), los posesivos (capítulo 18) —que se asimilan en buena medida a los anteriores—, los morfemas verbales de tiempo y persona (capítulos 4, 23 y 24), ciertos verbos de movimiento como *ir, venir, traer* o *llevar* y algunos adjetivos locativos y temporales que se estudian en los § 17.1m-p.

**17.1c** Los rasgos gramaticales compartidos por todas las expresiones que se acaban de mencionar se interpretan en función del vínculo que esas formas lingüísticas contraen con aquello a lo que se refieren. Los grupos nominales formados con demostrativos son EXPRESIONES REFERENCIALES cuya interpretación depende de las coordenadas de la enunciación. No obstante, las expresiones referenciales pueden no ser deícticas, como sucede con los nombres propios, mientras que otras, como los pronombres personales, lo son inherentemente. En efecto, la distinción entre *yo, tú, él* se basa en el concepto de PERSONA, que se define, a su vez, en función de los participantes en el discurso. Si se prescinde del rasgo de confianza o de familiaridad, una paráfrasis aproximada del pronombre *tú* podría ser ‘la persona a la que ahora me dirijo’ o ‘la persona que tengo delante de mí’ (se subrayan los elementos deícticos en las paráfrasis). También la información temporal puede ser deíctica o no deíctica. Si se compara el adverbio demostrativo *entonces* con el grupo preposicional *en 1969*, se comprobará que el primero hace referencia a un punto temporal o un período que se considera lejano respecto del momento de la enunciación. El intervalo temporal designado cambiará, en consecuencia, en función del punto temporal en el que se use esa palabra, de forma similar a como cambia lo designado por las expresiones deícticas *aquel, hoy, a mi derecha* o *tú*. Así

pues, *entonces* es un adverbio deíctico. En cambio, esta clase de información no interviene en la interpretación del grupo preposicional *en 1969*, de sentido temporal. Se obtiene una diferencia similar entre *acá* y *en Venezuela*. En relación con las propiedades gramaticales de las expresiones que designan años, véanse los § 14.8m y ss.

**17.1d** El hecho de que el referente de un grupo nominal varíe en función del momento en que se produce la enunciación es una propiedad compartida por muchas expresiones referenciales. En efecto, el grupo nominal *el libro* puede referirse a distintos libros en actos de enunciación igualmente diversos. Sin embargo, lo que diferencia una expresión deíctica de una expresión referencial no deíctica es el hecho de que, en el primer caso, la localización del referente está asociada, de manera directa o indirecta, a algún componente del acto de la enunciación. En efecto, la oración *Jaimito se comió los dulces que Lucía había guardado para ti* solo contiene dos pronombres (dejando ahora de lado el morfema *se*): uno es el relativo *que*, que no tiene rasgos deícticos; el otro es el personal *ti*, que sí los posee. Para poder interpretar este último pronombre es preciso que esa expresión se dirija a algún interlocutor, incluso imaginario. Mucho más controvertida resulta la cuestión de si los pronombres personales de tercera persona poseen o no rasgos deícticos, es decir, si *ella* los posee en *Jaimito se comió los dulces que Lucía había guardado para ella* (tanto si *ella* se refiere a Lucía como si alude a alguna otra persona). Por un lado, el pronombre *ella* no designa a un participante del acto enunciativo en el ejemplo propuesto; por otro, los pronombres de tercera persona identifican sus referentes en función de su lejanía respecto del hablante. Están, pues, estrechamente relacionados con los demostrativos, que se definen precisamente en función de sus rasgos deícticos (*aquel caballo*). Se retomará esta cuestión polémica en los apartados siguientes.



**17.1e** A menudo se asocia la deixis con la mostración gestual, es decir, con la identificación del referente por medio de un gesto. Recuérdese, no obstante, que el ejemplo mencionado antes *lo que está a mi derecha* posee valor deíctico aunque el hablante no señale físicamente ningún objeto. Los demostrativos se caracterizan, en cambio, por el hecho de que van acompañados muchas veces de gestos corporales, como se refleja en los ejemplos que aparecen a continuación:

“Me gusta ese broche”, le dijo, señalando unas piedras que llevaba prendidas a su chaqueta la doctora (*Nuevo Herald* 25/6/1997); Tú has de tener cristiana resignación y aceptar la voluntad de Dios, para sacar adelante a estas criaturas (hace un gesto hacia sus sobrinos), a estos huérfanos que aquí esperan todo de tu entereza... y de la mía (*Melcón, Catalina*); —El espacio que ocupa la línea de energía es muy ancho. Abarca a estas dos avenidas —su mano derecha hizo un ademán para señalar tanto a la Calzada de Guadalupe como a la Calzada de los Misterios—; tendremos por tanto que recorrer las dos para asegurarnos que ambas queden bien “limpias”. Empecemos hoy por esta. —Su índice apuntó hacia la Calzada de los Misterios (*Velasco Piña, Regina*).

**17.1f** Se suele distinguir entre elementos deícticos OPACOS, que pueden requerir información gestual para identificar el referente, y elementos deícticos TRANSPARENTES, que apuntan por sí mismos de modo inequívoco a las entidades a las que refieren. El pronombre personal *yo* es un buen ejemplo de deíctico transparente, ya que es capaz de identificar su referente (el hablante) sin necesidad de gesto alguno. En cambio, la mera enunciación del pronombre *él* no garantiza la identificación del referente. La deixis que se obtiene por simple mostración, es decir, por la presencia física de lo que se señala, se denomina OSTENSIVA. Ha sido llamada también DEIXIS AD OCULOS y DEIXIS SENSIBLE.

**17.1g** Los elementos deícticos opacos admiten, además del uso ostensivo, un uso discursivo, en el que señalan a una expresión del contexto lingüístico, en lugar de hacer referencia al contexto extralingüístico. Este tipo de mención se suele llamar REFERENCIA FÓRICA (del griego *-phorikós*, derivado de la raíz *phérein* ‘llevar’). Cuando un grupo nominal con un demostrativo

se usa de un modo fórico, toma su referencia de un grupo nominal que aparece en el mismo texto. Este empleo del demostrativo puede ser ANAFÓRICO (del griego *ana*- ‘hacia arriba’ o ‘hacia atrás’) o CATAFÓRICO (del griego *kata*- ‘hacia abajo’ o ‘hacia delante’). En el primer caso, el demostrativo hace referencia a un grupo nominal situado delante de él, que se denomina ANTECEDENTE. Se subraya con trazo discontinuo el antecedente del demostrativo en el texto que sigue:

Tengo muchos proyectos como intérprete, pero esos se realizarán hasta que finalicen las grabaciones de la serie, para poder desplazarme sin presiones (*Excélsior* 25/7/2000).

En el segundo caso, el demostrativo se refiere a un grupo nominal que se denomina CONSECUENTE y se sitúa tras él en el discurso. En los siguientes ejemplos lo señalado con trazo discontinuo es el consecuente del demostrativo subrayado:

Pero había que decir esto: la materia de su arte era el silencio (*País* [Esp.] 5/1/1978); No hablaron un largo rato y luego el ministro dijo esto: —No sé si me entienda usted, señor, y francamente ya no me importa (Fuentes, *Cristóbal*).

Aun así, el empleo catafórico de los demostrativos está muy próximo al ostensivo. Como se comprueba, en las secuencias citadas no se señalan personas o cosas con el gesto, pero se presentan o se muestran abiertamente informaciones. Los usos anafórico y catafórico de los demostrativos se analizarán en el § 17.3. Se dedica a la anáfora y la catáfora el § 16.6.

**17.1h** Los usos fóricos de los demostrativos no dejan de ser deícticos, pero se diferencian de los ostensivos en que convierten el texto en el espacio en el que se realiza el señalamiento que caracteriza cualquiera de las formas de deixis. La referencia anafórica y la catafórica constituyen, pues, manifestaciones más abstractas del fenómeno de la deixis, y se aplican también a varios tipos de pronombres, así como a los procesos de elipsis (§ 16.6). Tal como suele hacerse en los estudios de sintaxis, se entenderá aquí que la deixis por antonomasia es la ostensiva. Debe tenerse en cuenta que, a pesar de ser textual, es también deíctico en el sentido más estricto (por

tanto, no fórico) el uso de los adverbios de lugar que se emplean para referirse a fragmentos anteriores o posteriores de un texto. También se utilizan para hacer referencia a ese mismo texto, que se entiende metafóricamente como un espacio. Este tipo de referencia se suele denominar DEIXIS TEXTUAL:

Las estrategias detalladas más arriba las aplicaré a tres casos de estudio, por llamarlos de alguna manera (*Arqueoweb* 5/2003); En resumen: según lo que hasta aquí hemos visto, los mercados pueden ser libres o intervenidos, transparentes o con fricciones, perfectos o imperfectos, y normales o forzados (Tamames, *Curso*); Los agentes neurolépticos producen disturbios motores del tipo parkinsoniano y otros síntomas extrapiramidales que más adelante veremos (Barrera / Kerdel, *Adollescente*).

**17.1i** La deixis textual se manifiesta asimismo en los usos en los que los demostrativos no identifican su referencia por asimilación a la de su antecedente, sino que se refieren a la palabra misma en un uso metalingüístico. Como en otras manifestaciones de la deixis textual, la diferencia con la ostensiva radica en que el referente no está físicamente presente en el momento de la enunciación en tales casos, sino que se localiza en el discurso anterior o posterior. En los ejemplos que siguen, la palabra que funciona como antecedente o consecuente aparece con subrayado discontinuo y se marca la expresión deíctica con trazo continuo:

Irene no logró deletrear mentalmente esa palabra, cla-ri-ne-te, con lo que un ligerísimo tono bermellón empezó a adueñarse de sus mejillas (García Sánchez, *Historia*); Y si uno se toma la molestia de hojear el *Diccionario de Autoridades*, podrá encontrar la voz praxis en algún viejo texto de fray Ángel Manrique. ¿Es eso anglicismo? (*ABC* 13/11/1987); No podía evitar buscar a las muchachas en el cine, acercarme a ellas, apropincuarlas (dice el diccionario, ese cementerio de elefantes lingüísticos a donde van a morir las palabras, que esta palabra no se usa más que en sentido festivo) (Cabrera Infante, *Habana*).

**17.1j** Atendiendo al tipo de información semántica que encierra, la deixis se puede dividir en los siguientes grupos:

### 1. Personal

2. Temporal
3. Locativa
4. Cuantitativa
5. Modal

Como se explicó en los apartados precedentes, son elementos deícticos de persona aquellos que hacen referencia a los participantes en el acto de la enunciación. En español realizan esta clase de deixis los pronombres personales, los posesivos y la flexión verbal de persona. Cabe agregar a esta relación los propios demostrativos en usos como *este profesor que les habla*, si bien no codifican la deixis gramaticalmente. No existen, pues, en español pronombres demostrativos exclusivos para hacer referencia a las personas, pero se asimilan en alguna medida a ellos expresiones como *menda* o *servidor*, que se analizan en el § 16.1f, en cuanto pueden usarse como sustitutos de *yo*.

**17.1k** Las categorías que tienen marcas deícticas de persona se organizan en función de una distinción tripartita, como se explica en el capítulo 16: la primera persona hace referencia al hablante; la segunda caracteriza al oyente, mientras que la tercera se define por la negación de las otras dos. Como se ve en los § 16.1b, c, la tercera persona no tiene el mismo estatuto que las demás, que representan los dos componentes básicos del acto de la enunciación: el hablante y el oyente. De hecho, si la noción de deixis se caracteriza estrictamente en función de los participantes en el acto comunicativo, el pronombre *le* no será una categoría deíctica en *Le dije a Luis que no me molestara*, puesto que ni *le* ni *Luis* son participantes en el acto verbal al que esas palabras pertenecen. La solución tradicional de esta paradoja consiste en asimilar a los participantes en el discurso las personas o las cosas a las que se refieren las informaciones que se transmiten. Los pronombres de tercera persona intervienen de forma característica en relaciones anafóricas y catafóricas (§ 16.6), como el pronombre *él* en el texto que sigue (se subraya con trazo discontinuo su antecedente): *Raúl dijo que*

*le gustaría leer los textos. [...] Si el colombiano se quedaba, él estaba dispuesto a partir* (Pitol, *Juegos*). Asimismo, pueden participar en relaciones deícticas ostensivas, como en estos otros textos:

La lámpara me la dio ella —y señaló a la dama pintada en el muro (Fernández Spencer, *Pueblo*); Clinton: “Pregúntele a él” (señaló con la cabeza a Mark Gearan, su director de comunicación, que estaba sentado enfrente de Reeves, en uno de los sillones de la oficina oval de la Casa Blanca) (*Proceso* [Méx.] 1/9/1996); Él solo conoce a Frank y a Olivera, pero ni a mí ni a ti —señaló a Ojo de Palta—, y mucho menos a él —miró al árabe— (García, A., *Mundo*).

También contienen un elemento deíctico de persona los posesivos, que se organizan en torno a los ejes señalados en el apartado anterior: *mi* [primera persona] *libro*, *tu* [segunda persona] *libro*, etc. (§ 18.1e). Igual que con los pronombres personales, las formas de primera y segunda persona de los posesivos son propiamente deícticas, mientras que las de tercera solo lo son indirectamente, tal como se ha explicado.

**17.1i** El segundo tipo de deixis que se mencionó en el § 17.1j es la temporal. La flexión verbal contiene rasgos deícticos de persona y de tiempo. En efecto, las formas verbales incluyen información de persona. Así, el verbo *llegamos* en *Ayer llegamos tarde* expresa que la acción que se menciona se aplica al grupo constituido por el hablante y otras personas, pero también por varios hablantes (primera persona del plural). A la vez, *llegamos* contiene información temporal, puesto que indica que la acción de llegar tuvo lugar antes del momento de la enunciación. Repárese, además, en que entre *ayer* y *llegamos* se establece cierta suerte de concordancia, ya que ambas voces son deícticas. Se examina esta concordancia en el § 23.7f. En general, la información temporal contenida en el verbo permite localizar —directa o indirectamente— los acontecimientos en relación con el momento en que se habla. Los tiempos verbales llamados ABSOLUTOS (§ 23.1g, m-ñ) se orientan desde el momento de la enunciación. Los denominados RELATIVOS toman, en cambio, como eje deíctico otro punto temporal que proporciona el discurso. Por ejemplo, el pretérito *dijo* en *Luis dijo que ayer habíamos*

*llegado tarde*, es el eje deíctico del tiempo relativo *habíamos llegado*. Los tiempos relativos se consideran el equivalente de las relaciones fóricas en el ámbito temporal.

**17.1m** La deixis de tiempo se ordena sobre el eje «presente–pasado–futuro». Estos términos no se aplican solo a los tiempos verbales. En efecto, son deícticos el adverbio demostrativo *entonces* (§ 17.9g-i) y los adjetivos *pasado* (como en *el verano pasado*), *próximo* (en *el mes próximo*), *reciente*, *entrante*, *nuevo*, *presente*, *moderno*, *actual*, *último*, *anterior*, *posterior* y *contemporáneo*, entre otros. Así, la expresión *el verano próximo* designa el primer verano posterior al momento en que se habla; *la pintura contemporánea* se refiere a la pintura correspondiente a un presente extendido o ampliado (§ 23.5d), es decir, a un intervalo temporal que contiene el momento del habla; la expresión *un suceso reciente* designa un suceso que ha tenido lugar en cierto punto del pasado separado del momento del habla por un intervalo breve. Se aplican paráfrasis similares a los demás adjetivos deícticos mencionados. Se ejemplifican a continuación algunos de ellos:

Roca, el actual presidente, no le va en zaga, y procura emular a los mejores gobernantes (Montalvo, *Catilinarias*); Hizo medio siglo precisamente en julio pasado (Usigli, *Gesticulador*); Para el verano próximo estaría pendiente comenzar la carretera entre San Martín y San Rafael Cedros, también a cuatro carriles (*Salvador Hoy* 5/2/1997); Mostró su preocupación por el alza registrada el reciente mes de octubre (*Universal* [Ven.] 6/11/1996); Piensa regalarle un ejemplar a la reina de España cuando venga el mes entrante para festejar el V Centenario del Descubrimiento (*Prensa* [Arg.] 19/4/1992); ¿Ya eres la nueva esposa de mi papá? (Solares, *Mártires*); El gran problema de las ciudades contemporáneas es el automóvil (*Proceso* [Méx.] 15/9/1996).

**17.1n** Algunos de estos adjetivos tienen adverbios o preposiciones como correlato, y también ciertas expresiones verbales que se les asimilan: *actual* ~ *hoy*; *reciente* ~ *hace poco*; *próximo* ~ *dentro de poco*; *entrante* ~ *que viene*, etc. Se miden siempre desde el momento del habla las expresiones construidas con *dentro de* o con el adjetivo *próximo*, pero no se miden

desde el momento de la enunciación, sino desde algún otro punto introducido en el discurso, las formadas con *al cabo de* o con el adjetivo *siguiente* (§ 17.9e). Así, *el próximo encuentro* es el encuentro que tiene lugar en algún punto posterior al momento del habla, mientras que *el encuentro siguiente* es el que sigue a otro que se menciona antes, como en *En el mes de marzo tendrá lugar una reunión. El encuentro siguiente* (es decir, ‘siguiente al que se acaba de mencionar’) *será en septiembre*. Se analizan otros aspectos de estas diferencias en los § 13.8ñ y 24.4f-j.

**17.1ñ** También pueden ser deícticas las expresiones referenciales construidas con los nombres de los días de la semana y de los meses del año. Por ejemplo, en la oración *El lunes voy a llegar tarde*, el grupo nominal *el lunes* designa el lunes siguiente al día en el que se está hablando, mientras que en *El lunes llegaste tarde* se refiere al lunes anterior al día en que se emite el enunciado. Se analizan estas diferencias en los § 14.8c-r. Se obtienen contrastes similares en pares como *En enero {viajará ~ viajó} a Italia*. Como se ve, estas expresiones nominales pueden adquirir un valor prospectivo o retrospectivo dependiendo del tiempo de la oración en la que se insertan. Pueden ser o no deícticos, asimismo, grupos nominales como *el primer viernes de agosto*, según designen cierta fecha, pasada o venidera, próxima al día en que se habla (interpretación deíctica), o bien cierto día del año en el que supuestamente tiene lugar un suceso cíclico (interpretación no deíctica). Son parecidos los contrastes que se establecen en alternancias como *Al final del verano se {recogió ~ recogerá ~ recoge} la uva*. En cambio, otras expresiones, como *el jueves diez de diciembre de 2009*, poseen referencia unívoca, por lo que se asimilan a los nombres propios.

**17.1o** El tercer tipo de deixis introducido en el § 17.1j es la locativa. Presentan deixis locativa los adverbios demostrativos *aquí, ahí, allí, acá y allá*, que se analizarán en el § 17.8. También establecen esa forma de mención los determinantes demostrativos (*esta mesa*) y los pronombres

demostrativos (*esto*). La comportan asimismo ciertos adjetivos con valor espacial, como *norteño*, *occidental*, *oriental*, *superior*, *inferior*, etc., así como muchos adverbios y locuciones, además de grupos sintácticos tanto adverbiales como preposicionales: *a la izquierda*, *adelante*, *un poco más arriba*, etc. (§ 30.5). De este modo, mientras que el adjetivo *superior* no presenta valor deíctico en *Ella era muy superior a él*, lo tiene, en cambio, en *Mi oficina está en el piso superior* (es decir, ‘superior a aquel en el que estoy ahora’). Este mismo grupo nominal puede usarse también sin valor deíctico, como en el primero de los dos textos que siguen, o bien con valor anafórico, como en el segundo:

Las principales calles del sector Montesano estaban compuestas de casas de dos y tres pisos. Luego del desbordamiento, apenas si quedaba el piso superior de la mayoría de ellas (*Universal* [Ven.] 2/1/1989); Salón de un piso reconstruido de dos plantas, en una casa antigua del centro de Madrid. Una escalera comunica con el piso superior (Alonso Santos, *Pares*).

**17.1p** Los sustantivos y adjetivos *extranjero*, *forastero* y *nativo* se interpretan a menudo deícticamente. La referencia de la expresión nominal *los ciudadanos extranjeros* puede ser, por tanto, distinta si la oración se emplea en Bogotá, en Buenos Aires o en Lima. Así pues, el significado del adjetivo *extranjero* contiene información deíctica porque los grupos nominales que se construyan con él podrán designar individuos diferentes en función del lugar donde se emplee. Al igual que en el caso de *superior*, el punto de referencia necesario para interpretar estos adjetivos y sustantivos puede también formar parte del discurso y proporcionarse en un fragmento anterior del texto, o bien en uno posterior. Se ilustra la segunda opción en la cita siguiente: *Hay un total de 26 ciudadanos extranjeros desaparecidos, y presuntamente secuestrados, en Líbano* (*País* [Esp.] 2/2/1987).

**17.1q** Los verbos *ir*, *venir*, *llevar* y *traer* también aportan información deíctica. El que dice *Marisa no vino aquella tarde* comunica que cierta persona no se desplazó al punto en que se situaba el que habla en cierto



momento del pasado, o bien al punto en que se sitúa en el momento de pronunciar esas palabras. Frente a otros idiomas románicos y germánicos, en la mayor parte de las áreas hispanohablantes se requiere en estos casos la coincidencia entre el punto de destino de la acción y el lugar en que está situado el hablante, no así el oyente. No resultarían, por tanto, naturales expresiones como *Mañana vendré a tu casa* si se está hablando por teléfono. Este requisito deíctico no se manifiesta, sin embargo, en algunas variedades lingüísticas, como el español chileno y el hablado en parte de las zonas andina y rioplatense. Tampoco se da tal restricción en las áreas en que el español está en contacto con el catalán o con el inglés. Se ilustra a continuación este último uso:

—¡El noticiero de las cinco! —gritó de pronto el monstruo, mirando su reloj—. ¡Ya vengo, ya vengo, bajo a escucharlo y subo! (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); —¡Hola!... Un minuto, por favor... ¡Régine, teléfono! —¡Vengo! (Monegal, *Jardín*).

**17.1r** La deixis correspondiente al tipo 4 (§ 17.1j) es la cuantitativa. Expresa deixis relativa a la cantidad el cuantificador *tanto* en ejemplos como *No quiero tanto, por favor*. En esta oración, *tanto* se diferencia de *mucho* o *demasiado* en que hace referencia a cierta cantidad particular de algo (acaso comida o bebida, pero también cualquier otra materia o sustancia) que se muestra o se percibe (deixis ostensiva). *Tanto* y sus variantes morfológicas en diversos contextos (*tan*, *tanta*, *tantos* y *tantas*) poseen asimismo usos anafóricos, como en *A ella le gustaba mucho el brócoli, pero a mí no me gustaba tanto*. Se estudiarán en los § 17.10o-r. Finalmente, la deixis de modo o manera (tipo 5) es propia del adverbio *así*, que se puede parafrasear como ‘de este modo’; por tanto, con un demostrativo (§ 17.9j-p).

## 17.2 Clases de demostrativos

**17.2a** Los demostrativos del español se pueden clasificar en función de varios criterios:

1. Sus rasgos morfológicos
2. Su estructura morfofonológica
3. La clase sintáctica de palabras a la que corresponden
4. La distancia espacial o temporal que denotan
5. Otros rasgos gramaticales

En los apartados siguientes se analizarán separadamente las clasificaciones que se obtienen al aplicar cada uno de estos criterios.

**17.2b** El criterio 1 separa los adverbios demostrativos, que no poseen rasgos morfológicos, de los pronombres y los determinantes demostrativos. Los demostrativos que manifiestan flexión de género o número se dividen de la siguiente manera:

GÉNERO MASCULINO Y NÚMERO SINGULAR: *este, ese, aquel; tanto*.

GÉNERO FEMENINO Y NÚMERO SINGULAR: *esta, esa, aquella; tanta*.

GÉNERO MASCULINO Y NÚMERO PLURAL: *estos, esos, aquellos; tantos*.

GÉNERO FEMENINO Y NÚMERO PLURAL: *estas, esas, aquellas; tantas*.

GÉNERO NEUTRO Y NÚMERO SINGULAR: *esto, eso, aquello; tanto; tal*.

SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y NÚMERO SINGULAR: *tal*.

SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y NÚMERO PLURAL: *tales*.

El uso demostrativo de *tanto* corresponde exclusivamente a los valores de este cuantificador a los que se acaba de hacer referencia (§ 17.1r). Se ha incluido en esta relación el demostrativo neutro *tal*, que equivale aproximadamente a *eso* o a *tal cosa*, como en *No, amigo, no haré yo tal* (Bretón Herreros, *Muérete*). Este uso de *tal* es ya infrecuente en el español de hoy, pero todavía se registra de manera ocasional en algunos textos literarios. Se volverá sobre él en el § 17.10a. Al igual que los demás pronombres neutros, los demostrativos que presentan ese género carecen de plural. Cabe añadir a los demostrativos que poseen flexión de género y número el determinante *dicho* (como en *dicho señor*), formado a partir del participio homónimo (§ 17.3j-l).

**17.2c** Como se explica en los § 2.1e, f, se ha extendido en la lengua oral y escrita el uso de los demostrativos masculinos ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica (*este aula, ese águila, aquel agua*). Estas combinaciones anómalas se producen por contagio de un proceso general que resulta correcto con el artículo determinado (aparentemente masculino) *el*: *el aula, el águila, el agua* (§ 14.2f-v). Se recomienda evitar todas estas combinaciones con demostrativos masculinos y usar en su lugar las formas *esta aula, esa águila, aquella agua*. Para las alternancias *un agua/una agua* y *buen agua/buena agua*, véanse los § 15.1c-h.

**17.2d** En función del criterio 2, los demostrativos se dividen en SIMPLES y COMPUESTOS. Casi todos pertenecen al primer grupo. Los antiguos demostrativos compuestos *estotro* y *esotro* se formaron por la amalgama de los determinantes *este, ese* y el indefinido *otro*. Poseían flexión de género y número:

Esta manera de recibir el Espíritu Sancto los Apóstoles no fué como la que celebra hoy la Sancta Madre Iglesia, sino otra. Que ésta que hemos dicho es invisible; pero estotra visible (Vázquez, *Sermones*); Paréceme a mí que, así como estos contentos son naturales, así en los que nos dan las cosas de Dios, sino que son de linaje más noble, aunque estotros no eran tampoco malos (Santa Teresa, *Moradas*); Costáronme veinte y cinco o treinta reales, y eran más para ver que cuantos tiene el Rey, pues por éstos se veía de puro rotos, y por esotros no se verá nada (Quevedo, *Buscón*); En éstas andaba el regocijo, cuando en esotras pisó la plazuelilla de retazos (Rojas Zorrilla, *Vejamen*).

En el habla coloquial de Chile se usa *este otro* (o *estotro*) en contextos temporales, como en *este otro año* ('el año próximo'):

No tirís las semillas al patio, sabes cómo son los zapallos que crecen donde cae la semilla y este otro año esto va a quedar hecho una selva de guías y hojas que lo ahogarán todo y se meterán por todas partes (Donoso, *Pájaro*); Borja ya ha optado, y Celeste entrará a la universidad este otro año (Serrano, M., *Vida*).

Es más general el uso de *el otro año* en el sentido de 'el año próximo'.

**17.2e** El antiguo demostrativo compuesto *aqueste* procedía de la amalgama de las voces latinas *eccum* e *iste* y poseía un significado semejante al del actual *este*. El demostrativo *aquese* se formó igualmente por amalgama de dos términos latinos, *eccum* e *ipse*, y se asimilaba en su significado al actual *ese*. Estos demostrativos eran todavía usuales en el siglo XVI y principios del XVII:

Contra la voluntad de aquese dios batallador aquesta diestra te acabará por batalla (Mena, *Homero*); Diz la muger entre dientes: “Otro Pedro es aquéste, / más garçón e más ardit qu’el primero que ameste: / el primero apost d’ éste non vale más que un feste, / con aquéste e por éste faré yo, sí Dios me preste (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Si con mi ofensa al uno reconvengo, / me reconviene el otro a mí, ofendido, / y a padecer de todos modos vengo, / pues ambos atormentan mi sentido: / aquéste, con pedir lo que no tengo: / y aquél, con no tener lo que le pido (Sor Juana, *Inundación*); Puede danzar ante el rey, / y aquese será lo menos, / pues alas lleva en los pies / y azogue dentro del cuerpo (Cervantes, *Entretenida*).

**17.2f.** También corresponden al criterio 2 los usos apocopados. Solo se ve afectado el demostrativo *tanto*, que se apocopa en *tan* ante adjetivos y adverbios, como en *No hace falta que le pegues tan fuerte a la pelota* (deixis ostensiva). La alternancia de *tanto* y *tan* se analiza en el § 19.5. Son tónicos tanto los determinantes como los pronombres demostrativos. Los de la serie *este*, *ese*, etc. se escriben sin tilde, pues (excepto *aquel*, que es voz aguda terminada en *-l*) son palabras llanas acabadas en vocal o en *-s*.

**17.2g** La clasificación de los determinantes en función del criterio 3 es polémica por dos razones. La primera hace referencia a la oposición entre determinantes y adjetivos. En efecto, algunos autores analizan los demostrativos subrayados en *este libro*, *aquella idea* o *ese aire* como adjetivos, mientras que otros los consideran determinantes. Se elegirá aquí esta segunda opción por las razones que se aducen en los § 1.9 y 15.2e-h. Es oportuno recordar que el criterio tradicional para incluir estas voces en la clase de los adjetivos, en lugar de hacerlo en la de los determinantes, es fundamentalmente morfológico: los demostrativos concuerdan en género y número con el sustantivo, tal como lo hacen los adjetivos. Sin embargo, su

función dentro del grupo nominal es distinta. Mientras que los adjetivos modifican la INTENSIÓN nominal (§ 13.2a), los determinantes afectan a su EXTENSIÓN, puesto que convierten el grupo nominal en una expresión referencial. Contrastes simples como {*El niño ~ Aquel niño ~ \*Niño ~ \*Niño travieso*} *lloraba sin parar* ponen de manifiesto que el adjetivo (a diferencia del artículo y del demostrativo) no convierte por sí solo el sustantivo en una expresión referencial y, por consiguiente, en argumento de un predicado. En el § 17.4 se expondrán otras analogías entre los artículos y los demostrativos, y también algunos rasgos que los diferencian.

**17.2h** La segunda de las dos razones a las que se aludió al comienzo del apartado precedente es el hecho de que algunos autores entienden que los demostrativos pronominales de género masculino y femenino deben interpretarse como determinantes que inciden sobre elementos nulos o tácitos, mientras que otros entienden que son pronombres. En el primer análisis, el fragmento final de *No quiero cualquier bicicleta; quiero esa* se analiza en la forma ... *quiero [esa Ø]*. El segmento encerrado entre corchetes es un grupo nominal en el que Ø representa un sustantivo cuyo contenido se recupera a partir del texto inmediatamente anterior. En el otro análisis, *esa* no es aquí determinante, sino pronombre, luego desempeña por sí solo la función de objeto directo de *quiero* sin que se precise ningún elemento tácito. Se aplican igualmente los dos análisis a expresiones como *Este no es el mejor momento para hablar de estos temas* o como las que aparecen en los textos siguientes:

El perfil del toxicómano que puede beneficiarse de este tipo de tratamiento sería aquel con buena integración, trabajo y pareja estables (Valbuena Briones, *Toxicomanías*); El trabajo que viene haciendo Pacho Zumaqué, ese de elevar nuestra música tradicional a un nivel sinfónico, tiene hoy una prueba de fuego en el Teatro Libre de Bogotá (*Tiempo* [Col.] 4/9/1997).

**17.2i** Los dos análisis esbozados se considerarán aquí equivalentes. El primero tiene la ventaja de que simplifica el número de unidades, ya que no obliga a duplicar las clases de palabras (es decir, a distinguir entre *este* determinante y *este* pronombre; *esa* determinante y *esa* pronombre, etc.). Presenta, en cambio, el inconveniente de que no permite proporcionar fácilmente un contenido léxico para el núcleo nominal tácito que seguiría a ciertos determinantes, como a *aquel* en el texto siguiente: *Todo aquel que sea amante del pasado [...] no puede dejar de visitar una muestra tan atractiva y plena de interés histórico (ABC Cultural 22/11/1991)*. Se retomará el problema de la interpretación de este demostrativo en los § 17.4i-k.

**17.2j** La polémica mencionada en el apartado anterior afecta al problema de la duplicación de determinantes y cuantificadores en un gran número de contextos. Se alude a esta cuestión en los § 1.9, 14.1n, 15.2, 19.2j-n y 21.1e. Al igual que en esos otros casos, se optará aquí por la opción simplificadora, pero se aceptará la otra como equivalente. La primera da lugar a la siguiente clasificación de los demostrativos:

DETERMINANTES: *este/esta/estos/estas; ese/esa/esos/esas; aquel/aquella/aquellos/aquellas; tal/tales; tanto/tanta/tantos/tantas.*  
PRONOMBRES: *esto, eso, aquello; tal; tanto.*  
ADVERBIOS: *aquí, ahí, allí, acá, allá; así; ahora, entonces; ayer, hoy, mañana; tanto.*

**17.2k** Cabe hacer algunas matizaciones a la clasificación que se acaba de introducir. No se añade *acullá* a esta relación porque solo se emplea hoy en construcciones lexicalizadas o semilexicalizadas, como se explicará en el § 17.8b. Se ha introducido en esta clasificación la forma *tanto/tanta/tantos/tantas* en el grupo de los determinantes, de acuerdo con la interpretación amplia del concepto de ‘determinante’ explicada en los § 1.9r y 19.1i. Si se opta, en cambio, por la interpretación restrictiva de esta noción, estas voces deberían pertenecer a otro grupo: el de los cuantificadores. Ha de tenerse en cuenta asimismo que se han excluido de

los demostrativos pronominales los que pueden interpretarse como determinantes que inciden sobre sustantivos (o grupos nominales) tácitos, tal como se indicó en los § 17.2h, i. Si se opta por el otro análisis, allí explicado, todas las voces que aparecen en el grupo de los determinantes deberían repetirse en el de los pronombres, y ser agregadas, por consiguiente, a los demostrativos que ahora lo conforman.

**17.2i** No se han añadido *eso*, *esto* y *aquello* al grupo de los adverbios en la clasificación del § 17.2j a pesar de que se registran usos como el que sigue: *En ese tiempo tampoco [...] pagaban cuatro bolívares el metro de friso [...], ahora sí cuesta eso, ahora sí* (CREA oral, Venezuela), donde el demostrativo *eso* alterna con *tanto* y con *esa cantidad*. Tal como se explica en los § 34.2m, n, los complementos argumentales de los verbos de medida poseen propiedades pronominales. Si *esto* o *eso* fueran adverbios demostrativos, se esperaría que *eso* alternara con *tanto* en oraciones como *Ella trabajaba mucho, pero él no trabajaba tanto*, a diferencia de lo que sucede.

**17.2m** El criterio 4 de los introducidos en el § 17.2a es el que caracteriza más claramente los demostrativos entre las clases sintácticas de palabras. De acuerdo con él, los demostrativos admiten esta agrupación:

SERIES TERNARIAS: *este ~ ese ~ aquel; esta ~ esa ~ aquella; estos ~ esos ~ aquellos; estas ~ esas ~ aquellas; aquí ~ ahí ~ allí.*

SERIES BINARIAS: *acá ~ allá; ahora ~ entonces.*

Los demás demostrativos mencionados en los apartados precedentes no están sujetos a estas distinciones. El español conserva el sistema de tres grados del latín, si bien existen algunas excepciones, que se señalan más abajo. En este punto se diferencia de otras lenguas románicas, como el francés (*celui-ci ~ celui-là*), el italiano (*questo ~ quello*) o el rumano (*acest*

~ *acel*), que cuentan con sistemas de demostrativos de dos grados. Las oposiciones *acá/allá*; *ahora/entonces* presentan rasgos particulares que se analizarán en los § 17.8d-h y 17.9f-i.

**17.2n** Los grados a los que se hace referencia en el apartado anterior indican proximidad o distancia con el hablante o el oyente. No obstante, coexisten hoy dos interpretaciones, al menos, de estas series. En la más clásica, los demostrativos *este* (y sus variantes de género y número) y *aquí* denotan proximidad con el hablante; *ese* (y sus variantes de género y número) y *ahí* indican proximidad con el oyente, y *aquel* (y sus variantes de género y número) y *allí* expresan lejanía respecto de ambos. Otra interpretación, más reciente, cuestiona este análisis y postula en su lugar una oposición binaria entre *este*, que denota cercanía al hablante, y *aquel*, que indica lejanía. El demostrativo *ese* sería un elemento no marcado que puede tomar ambos valores y que se usa en situaciones en las que la relación de proximidad no es relevante. En algunos países americanos se reducen las series ternarias a series binarias de otra manera: el demostrativo *aquel* queda reservado para los usos literarios o para la deixis evocadora a la que se hace referencia en el § 17.2s, de forma que la deixis ostensiva se lleva a efecto con los demostrativos *este* y *ese* (y sus variantes morfológicas). Así, en buena parte de las áreas rioplatense, andina y chilena, pero también en otras, es infrecuente el uso de *aquel* con interpretación ostensiva. No se diría, pues, *Mira* (o *Mirá*) *aquella casita en lo alto del cerro*, sino *Mira esa casita en lo alto del cerro*: *Ondina sonrío, mira a lo alto, y con voz melosa dice: —Ves esa estrellita que brilla tan fuerte, esa es el lucero* (Barnatán, *Frente*). La preferencia de *ese* en lugar de *aquel* se extiende a algunas expresiones idiomáticas. En el español europeo es común la locución adverbial *en aquel entonces*. En casi todos los países americanos se usa *en ese entonces*, unas veces en alternancia con la variante *en aquel entonces* y otras como forma mayoritaria o exclusiva:

Sonreía poco en ese entonces (Serrano, M., *Vida*); Además en ese entonces se decía que el país necesitaba un buen economista o financiero (Victoria Zepeda, *Casta*); De cuatro pasajes contaba en aquel entonces el baile de la contradanza: paseo, cadena, sostenido y cedazo (Évora, T.,



Orígenes); Carlos, que vivía conmigo en aquel entonces y se hallaba siempre al corriente hasta de lo que no debía saber, tropezó con Emigdio (Isaacs, *María*).

Se extiende la alternancia a *por aquel entonces* y *por ese entonces*.

**17.2ñ** El latín poseía un sistema de demostrativos con tres grados: *hic*, que indicaba la proximidad al hablante; *iste*, que señalaba la proximidad con el oyente, e *ille*, que denotaba lejanía respecto del hablante o del oyente. Las formas derivadas de *hic* no se conservan más que en algunos compuestos: *eccum hic* > *aquí*; *ad hic* > *ahí*; *eccum hac* > *acá*; *hoc anno* > *hogaño*; *hac hora* > *ahora*, o *per hoc* > *pero*. Los derivados de *iste* asumieron en español la función de *hic*. Para sustituir al paradigma latino de *iste* se incorporaron formas derivadas del pronombre de identidad *ipse*. El pronombre de lejanía procede de *ille*, igual que el artículo definido y el pronombre personal, con la adición del refuerzo deíctico *eccum* ('he aquí'). El cambio de significado del pronombre de identidad *ipse*, que pasa a tener valor deíctico, se produjo también en catalán, en portugués y en otras lenguas románicas, y constituye un proceso más anómalo desde el punto de vista tipológico que el contrario (es decir, la pérdida del valor deíctico de los demostrativos). Este último proceso caracteriza la evolución del artículo definido del español (§ 14.1e-j). La forma neutra *eso* mantenía parcialmente en la lengua antigua el significado original de *ipse*, semejante al de un pronombre anafórico (aproximadamente, 'el mismo, lo mismo'). De este uso primitivo quedó la forma *eso... que...* ('lo mismo... que...'), todavía empleada en el español del Siglo de Oro:

Porque eso me da que una ave esté asida a un hilo delgado que a un grueso (San Juan de la Cruz, *Subida*); Mientras, yo vuelvo a don Gutierre con las amargas nuevas de la muerte de Hortensia; cosa que grandemente temí emprender, juzgando que esso tardaría yo en dárselas que él en desesperarse (Céspedes, *Píndaro*); Si no huviere tales quatro que osen aceptar este desafío, lo mismo haré con seis, y con ocho y con todos los demás que ellos quisieren; que esso se me dará que sean quatro que cinquenta (Ortúñez, *Espejo*).

**17.2o** La tensión entre las series binarias y las ternarias, descrita con brevedad en los apartados precedentes, se produce como resultado de diversos procesos de reinterpretación o reanálisis de los demostrativos. Es importante resaltar que es el hablante el que establece subjetivamente la medida de la distancia en los casos mencionados. De hecho, se ha observado que los hablantes que emplean series ternarias alternan con frecuencia *ese* y *aquel* en función de interpretaciones particulares. Usan, por ejemplo, expresiones como *esos montes*, aun si las montañas a las que se hace referencia están a varios kilómetros del hablante, si este desea que parezcan cercanas. También se utiliza la expresión *aquellos libros* si solo son unos pocos metros los que los separan del que habla, pero este quiere sugerir que esa distancia es mayor. Así pues, la distancia respecto del centro deíctico que los demostrativos ponen de manifiesto en las series ternarias no es tanto física como PERCEPTIVA O VALORATIVA. Si alguien muestra a otra persona un rasguño en su brazo, esta última podría decirle *¿Cómo te hiciste ese arañazo?*, pero también *¿Cómo te hiciste este arañazo?* No hay que buscar forzosamente la diferencia entre estas dos variantes en la distancia que medie entre el rasguño y los ojos del que lo percibe, sino más bien en el grado de implicación, solidaridad o empatía que de manera indirecta se desee transmitir. Aun así, se ha observado que algunos hablantes pueden usar uno u otro demostrativo en estos contextos sin diferencia apreciable de significado. Se extienden estos juicios —diferencia perceptiva para unos hablantes y neutralización para otros— en pares como *{esto ~ eso}* que *acabo de decir*. En el primer caso es relevante la proximidad relativa que el que habla quiera establecer con sus palabras anteriores, más que el tiempo real que haya transcurrido desde que las emitió.

**17.2p** El demostrativo *este* (con sus variantes morfológicas) se usa para identificar lo que se tiene delante:

Estará por aquí, caminando estos pasillos de techos infinitos durante un tiempo más (*Cronista* 3/7/1992); (Por el platillo de su copa). Esto nos servirá de cenicero (*Gala, Ulises*).

Precediendo a nombres de persona, se emplea también para hacer referencia al que habla. En tal caso concuerda con el verbo en tercera persona, tal como se explica en los § 16.1c, f. La interpretación de esas oraciones está sujeta potencialmente a ambigüedad, puesto que *este* se utiliza asimismo en usos anafóricos con el sentido de ‘el que se acaba de mencionar’. Así pues, la expresión *este embajador* puede designar en un texto a cierto embajador que se ha introducido inmediatamente antes, pero también a la persona que emite esas palabras. A esta segunda interpretación corresponde el fragmento siguiente:

Sorprenderá saber cómo este humilde embajador de Bélgica en Viena ha logrado enterarse de detalles tan personales respecto a la persona de la emperatriz como los que a continuación pasaré a referir (Moix, A. M., *Vals*).

En el lenguaje escrito también se usa *este* para hacer referencia al texto en el que el demostrativo se inserta: “*Esto es lo que te solicito en este escrito”*, *concluye la misiva de García Cantalejo a López Arranz (Norte Castilla 15/6/2002)*.

**17.2q** Como se explica en el § 23.7f, *este* comparte con el presente ciertos rasgos deícticos en secuencias como *Este siglo destaca por sus convulsiones económicas*, pero la existencia de alternancias como *Esta mañana {llego ~ llegué ~ llegaré} tarde* pone en cuestión el alcance de esa compatibilidad. Se examina esta cuestión en los § 24.4 y 30.6h. El demostrativo *este* expresa escasa distancia temporal, sea prospectiva o retrospectiva: *Este jueves {estaré ~ estuve} muy ocupada*. A este uso corresponden los textos siguientes:

—Si quieres —dice Aída, de pronto solícita—, este verano dejaré que el sol me ponga morena (Peri Rossi, *Solitario*); Lo mismo ocurrió en Bahía Bonita y Puerto Cardiel, que este verano tuvieron un buen promedio de venta de “sombra”, como se llama aquí a las carpas y sombrillas (*Clarín* 22/1/2002).

El demostrativo *aquel* tiende a especializarse, en cambio, en la deixis retrospectivas. Por ello, el grupo nominal que encabeza no se combina con el tiempo futuro (*Aquel día no me {acordaba ~ \*acordaré} de nada*) ni se utiliza en referencias prospectivas. La expresión *aquel día lejano* no se suele usar, en efecto, para designar cierto día que está por venir (a diferencia de *un día lejano, cierto día lejano, etc.*).

**17.2r** No es normal usar *este jueves* para referirse al día en que se habla porque el adverbio deíctico *hoy* suple ese significado. El demostrativo *ese* no se emplea en ninguno de estos contextos. No se usa, pues, *ese jueves* para designar el jueves de la semana anterior a aquella en la que se está hablando, ni tampoco se utiliza con el sentido de ‘el jueves próximo’, a pesar de que el demostrativo *ese* exprese distancia escasa o reducida. El uso de *ese* en expresiones como *Me refiero a ese jueves, no al otro* es falsamente temporal, ya que sirve para discriminar (de forma anafórica, pero también ostensiva, si se mira un calendario) un jueves de otro.

**17.2s** El uso de *ese* y *aquel* característico de las expresiones temporales retrospectivas se ha llamado EVOCADOR O ALUSIVO. LOS USOS EVOCADORES de los demostrativos constituyen una manifestación de la llamada DEIXIS EN AUSENCIA, puesto que expresan una forma de lejanía cuya característica más notoria es el hecho de que apela a cierto ámbito de nociones compartidas por el hablante y sus interlocutores, un espacio contextual implícito al que pertenecen las entidades que se señalan como si estuvieran físicamente presentes:

Y por su pluma fueron pasando los momentos vividos de aquellos días, y en especial de aquel cinco de Mayo, desde el amanecer hasta entrada la noche (*Información* /1996); Pensó en esos años que ya habían pasado, y en el año que estaba pasando deshecho (Momba, *Homenaje*); Onofre Bouvila recordaba aquel domingo de su niñez en que oyó la lectura de esta encíclica en la parroquia de San Clemente (Mendoza, *Ciudad*).

Así pues, no deja de expresarse distancia o lejanía en estos contextos, si bien interpretada de un modo metafórico.

**17.2t** El sustantivo o el grupo nominal que sigue a *ese* y *aquel* en el llamado *uso evocador* puede designar también personas o cosas:

Esas camarinas blanquiverdes, con su semilla negrita transparentándose, tan redonditas, tan perfectitas, tan riquísimas de su sabor acidoso, esas preciosas camarinas de la playa que solo se crían en Moguer (Jiménez, *Platero*).

Como se comprueba, el rasgo más característico del uso evocador del demostrativo es el hecho de que permite aludir a personas o cosas ausentes sin señalarlas de forma ostensiva o anafórica. Así pues, se puede utilizar la expresión *esas camarinas blanquiverdes* sin tenerlas delante y sin haberlas mencionado en el discurso previo.

**17.2u** Se ha observado cierta tendencia a añadir ADJETIVOS VALORATIVOS a los grupos nominales formados con los demostrativos *ese* y *aquel* en el uso evocador que se describe. La expresión de la distancia o la lejanía figurada se acompaña así de juicios de valor que presentan subjetivamente lo que se desea traer a la memoria:

No soy Harry Mulisch, ese escritor holandés elitista y exquisito que suena como el próximo Nobel de Literatura (Ameztoy, *Escuela*); [...] una vergonzante inutilidad que convirtió a aquel magnífico guerrero enhiesto, que hasta hacía unos minutos se erigía brioso y campante cual león, en una suerte de tímido roedor (Andahazi, *Piadosas*); Le decía que no vaya a pensar que nosotros somos de aquellos nacionalistas trasnochados (Andrade, *Dios*).

Estos contextos ponen de manifiesto que el uso evocador de los demostrativos es compatible con el anafórico. De hecho, es posible que el demostrativo recupere su contenido a partir del discurso precedente, a la vez que el grupo nominal que lo contiene alude a informaciones compartidas por los interlocutores. La relativa especificativa que se subraya en el texto siguiente es característica de los contextos endofóricos (§ 14.6):

*Si se tuviese más solidaridad, esa que solo el amor auténtico sabe dar, aun con privaciones habría siempre para todos felicidad (Prensa [Nic.] 30/5/1997).*

**17.2v** Los usos evocadores son raros con el demostrativo *este*. Sin embargo, es habitual su empleo para sugerir cercanía afectiva. Esta construcción es característica de los nombres propios en el habla coloquial (*Este Paco...*), tal como se explica en el § 12.7q. Se registra, no obstante, también con los nombres comunes. Así, en el texto que se cita a continuación se usa el grupo nominal *estos chiquillos* para hacer referencia a los Beatles. El demostrativo que se esperaría —dada la distancia en el tiempo y también la presencia del pretérito *comenzaron*— es *aquellos*. No obstante, se eligió la forma *estos* para suscitar la connotación afectiva a la que se hace referencia: *Hay magia en la combinación de estos chiquillos que comenzaron juntos a los 20 años (Hoy [Chile] 28/12/1983).*

**17.2w** En los apartados precedentes se explicó que la clasificación de los demostrativos en función del cuarto de los criterios introducidos en el § 17.2a es problemática por dos razones: la primera es el hecho de que las series ternarias se convierten en binarias en algunas variantes del español actual; la segunda razón afecta a la interpretación de la noción misma de distancia. Como se ha comprobado, los demostrativos poseen valores diferentes según expresen distancia espacial o temporal. Los parámetros tempoespaciales básicos que los demostrativos representan en las series ternarias son reinterpretados por los hablantes en función de su particular percepción de la distancia. A ello se agrega que la distancia o la lejanía puede expresarse también en contextos evocadores que no son ostensivos ni anafóricos, lo que da lugar a ciertos efectos estilísticos.

**17.2x** El quinto y último criterio de los introducidos en el § 17.2a alude a la existencia de otros rasgos gramaticales que permitan distinguir los demostrativos. En efecto, los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* (o sus variantes morfológicas) son DEFINIDOS. En cambio, el demostrativo *tanto* es CUANTIFICATIVO. Puede usarse en la deixis ostensiva, pero es más frecuente en los contextos anafóricos. Se obtendría, por ejemplo, la interpretación ostensiva en oraciones como *¡No grites tanto!* (dirigida a una persona que grita). Este uso de *tanto* es adverbial a la vez que ostensivo, puesto que la intensidad de la magnitud que se evalúa se extrae de la realidad percibida. Es igualmente ostensivo, aunque no se interprete a través del gesto ni de ninguna otra señal física, el uso de *tanto* en el siguiente texto, en el que equivale a ‘todo este tiempo’: *¡Qué insoportable eres! No sé cómo te he aguantado tanto tiempo* (Donoso, *Elefantes*). El uso anafórico de *tanto* se obtiene en secuencias como *Hoy me demoré media hora. Mañana no me demoraré tanto* (‘todo ese tiempo’) y en otras similares mencionadas en el § 17.1r.

**17.2y** La forma *tal* se analizará en los § 17.10a-ñ. Este demostrativo es CUALITATIVO y alterna a menudo con grupos nominales indefinidos, como en *tal error ~ un error así*. Esta propiedad permite que aparezca en los contextos que dan lugar de forma característica al llamado efecto de definitud (§ 15.6c), a diferencia de *este* o *ese* o del artículo determinado, como en *No había {\*el ~ \*ese ~ tal} sombrero*. Aun así, *tal* alterna con *ese* en otros contextos, como se explicará en los § 17.10a y ss. Como consecuencia de su significado, *tal* no siempre respeta la concordancia de número en las relaciones anafóricas. En efecto, en el texto siguiente *tales remedios* significa ‘remedios como ese’:

Estudió y aplicó entusiastamente la terapia placebo. Él advertía a los médicos que debían estar presentes al momento de la administración de tales remedios (Téllez, *Trastornos*).

En un sentido más amplio del concepto de demostrativo, se ha aplicado también este término a los interrogativos *cuál* (*¿Cuál quieres?*) y *qué* (*¿Qué música te gusta más?*), ya que estas expresiones cobran sentido si se

selecciona un elemento de un conjunto presentado ostensiva o anafóricamente, o bien supuesto en la conciencia lingüística de los interlocutores (§ 22.13f-j y 22.14a-e).

### 17.3 Los demostrativos en el texto

**17.3a** En las secciones anteriores se han presentado los usos deícticos de los demostrativos. Se explicó asimismo en ellas que los pronombres y determinantes demostrativos pueden utilizarse también en referencias textuales. Estos son los llamados *usos fóricos*, descritos en los § 17.1g, h. Los demostrativos establecen en tales casos una relación de CORREFERENCIA con otro grupo nominal. Si este aparece antes en el texto, será el ANTECEDENTE del demostrativo, y se obtendrá una relación ANAFÓRICA. Si aparece después, será su CONSECUENTE y la relación será CATAFÓRICA. Ilustran la relación anafórica los ejemplos siguientes:

Familiares y amigos del imputado se mostraron recelosos a hablar con periodistas que cubrían la remisión de este (*Salvador Hoy* 15/11/2000); No explicó nada a su compañero. Este, por su parte, tampoco le habló, ni trató de disuadirlo o detenerlo (*Aguilera Malta, Pelota*); Entre enero y abril de 1931, dos sucesos habían de afectarme muy de cerca: la revuelta de San Carlos y el cierre de la Universidad. De aquella fui mero espectador, no actor (*Lain Entralgo, Descargo*); Era dinero del enlace, claro. Y sus papeles. Pero esos no los necesité nunca (*Alba, V., Pájaro*).

Corresponden a la catafórica estos otros, con el demostrativo *este* y sus variantes:

Estos son los datos concretos: 1100000 ha de nuestro país sufren una erosión extrema; 2500000 ha, una erosión muy alta; 5500000 ha, una erosión alta; 13000000 ha, una erosión media (*Mundo [Esp.] 20/2/1996*); Estos fueron algunos de los árboles estudiados: Eucalyptus viminalis, Syagrus romanzoffianum, Phoenix loureiri, Phoenix canariensis (*Prensa [Arg.] 2/5/1992*); Esta fue su respuesta: “Lógicamente, le he manifestado a él mis inquietudes. No podría llegar a tomar una decisión sin plantearle mis pensamientos previamente” (*Nación [C. Rica] 6/10/2000*).



**17.3b** Al igual que *este* (junto con sus variantes de género y número) en los textos anteriores, el demostrativo neutro *esto* se utiliza con frecuencia en la escritura para introducir citas, por lo general seguido de dos puntos:

Era, si no me acuerdo mal, lo que cantaba esto: “Agora que calla el viento / y el sesgo mar está en calma...” (Cervantes, *Galatea*); Se enjugaba los ojos, comprimía su emoción para no dejarse vender por ella, y me dijo esto, que me impresionó vivamente: “Soy muy desgraciada... no lo sabes tú bien. Tenme mucha lástima, porque de veras la merezco” (Galdós, *Incógnita*); Pero puedo decirte esto: si quieres saber de Mariana, habla con tu tía Cordelia (Aguilar Camín, *Error*).

Muestran el mismo uso los grupos nominales deícticos *lo siguiente*, *lo que sigue* y otros similares:

Se conocerá la diferencia que hay, por ejemplo, entre el carácter de Guadalajara y el carácter de Puebla, en lo siguiente: En Puebla invitan al forastero a visitar las iglesias; en Guadalajara a visitar los establecimientos de beneficencia (Altamirano, *Clemencia*); Efectivamente, Irungaray me escribió con fecha 25 de febrero, entre otras cosas, lo que sigue: Tiene usted a Carrera humillado (Montúfar, *Memorias*).

Se hacen algunas consideraciones sobre los demostrativos como introductores del discurso directo en el § 43.9b. Se analizarán otros aspectos de los demostrativos de uso catafórico en esta misma sección (§ 17.3m-ñ).

**17.3c** Suele establecerse correlación entre *aquel* y *este* cuando los demostrativos se refieren a dos grupos nominales que han aparecido previamente en el texto. *Aquel* se vincula en estos contextos al antecedente más lejano de los dos posibles, mientras que *este* se usa para hacer referencia al más cercano. Estos usos son anafóricos a la vez que propiamente deícticos. Son anafóricos porque se establece una relación de correferencia entre el demostrativo y su antecedente; son deícticos porque se interpretan a partir de las relaciones de proximidad y de lejanía que proporciona la organización lineal del discurso:

Después de la tormenta llega la calma. Ojalá sirvan esta y aquella para reflexionar (*Vanguardia* [Esp.] 28/4/1995); José es apolíneo, Juan dionisiaco; aquel es la luz, este las tinieblas (Ortiz Trixac, *Lances*); La política de carreteras y demás obras públicas, así como la minería, hicieron

un contrapeso desmesurado al trabajo rural, y desde luego este fue declinando proporcionalmente en la medida en que fueron incrementándose aquellas (Tamayo, *Hombre*).

El demostrativo *ese* no participa de este uso.

**17.3d** Para señalar a qué grupo nominal, de varios posibles, hace referencia el demostrativo, basta a veces con la presencia de *este* o de *aquel*, que se emplean para deshacer una ambigüedad posible. En el texto siguiente se señala con subrayado discontinuo el grupo nominal que constituye el antecedente del demostrativo y se marca entre corchetes el que no realiza este papel porque está demasiado lejos de él:

Junto a la exigencia de [puestos de trabajo], freno a los precios y revisión de estos, se pidió enseñanza gratuita, socialización del suelo, hasta llegar a gritar insistente y masivamente que España, mañana será republicana (*País* [Esp.] 10/9/1977).

El uso anafórico del pronombre demostrativo *este* en la lengua del coloquio se asocia frecuentemente con la censura o la crítica cuando se mencionan opiniones ajenas: *Ayer paralizaron con más de 100 buses las entradas y salidas de la calle [...]. Estos piensan que con el cierre de las calles van a lograr que la Corte falle a su favor (Siglo 1/11/2000).*

**17.3e** Es posible, pero no habitual, la alternancia en el discurso de los demostrativos y los pronombres personales. Como se explica en el § 16.3m, los pronombres personales tónicos están muy restringidos para hacer referencia a las cosas o a los animales. Se puede decir, por ejemplo, de una escritora que es muy original, y es posible atribuir la misma cualidad a una novela, pero la oración *Ella es muy original* es aplicable al primer caso, no al segundo. Es lógico, en consecuencia, que en los ejemplos que siguen no alternen los demostrativos con los pronombres personales (*él, ella, etc.*):

Su nariz captó de nuevo el olor dulzón y corrupto, una mezcla de pegamil y carroña que evidentemente emanaba del perro. Este escondió el rabo ante la inquisitiva mirada de su amo (Marsé, *Muchacha*); Veamos ahora cómo se nutre la planta. Esta extrae las sustancias necesarias

para su desarrollo y su nutrición del terreno y del aire (Rigau, *Arboricultura*); Pero la manifestación más típica es la que atañe al ojo. Este pierde su natural brillo, haciéndose opaco y seco (Sintes, *Peligros*); [...] pero sin precisar la fecha. Esta parece haber sido definitivamente decidida durante la audiencia concedida el jueves al embajador de España (*País* [Esp.] 11/9/1977).

Los antecedentes de los pronombres personales pueden ser sujetos tácitos, así como pronombres átonos. Por ejemplo, el sujeto de *empeñarse* en *Se empeñó en que él lo haría muy bien* puede ser el antecedente del pronombre *él*, aunque no necesariamente. También el pronombre *le* podría serlo en *Le dijo que él era capaz de arreglarlo*. Estos antecedentes resultarían, en cambio, inapropiados en *Se empeñó en que este lo haría muy bien* o en *Le dijo que este era capaz de arreglarlo*. Para interpretar estas últimas oraciones en un texto tendrían que haber aparecido, pues, otros grupos nominales en el discurso precedente.

**17.3f** Los pronombres personales carecen de rasgos deícticos relativos a la proximidad o lejanía de lo que se designa, a diferencia de los demostrativos. Aportan, en cambio, información focal. No son, pues, equivalentes las dos opciones de este par: *El gerente discutió el asunto con el jefe de ventas, aunque {este ~ él} no era la persona directamente afectada*. Si se elige *este*, se aplicará la restricción relativa a la proximidad del antecedente descrita en el § 17.3c, por lo que el antecedente de *este* será *el jefe de ventas*. Si se elige *él*, la oración será ambigua. La alternancia entre la omisión del sujeto y la elección del pronombre personal depende de que se entienda o no que se ha alterado la información temática que la oración introduce, como se explica en el § 33.5. El lector o el oyente pueden entender que la presencia de un sujeto tácito en la subordinada concesiva (*aunque no era la persona directamente afectada*) significaría que la información contenida en ella se predica de *el gerente*, de forma que el pronombre *él* permitirá que se atribuya al jefe de ventas. Pero el que procesa esta oración también puede entender que *él* significa aquí ‘él mismo’ (§ 16.4k), de manera que el contenido de la subordinada se seguirá predicando del sujeto de la principal.

**17.3g** Si no hay razones para entender que ha existido un cambio en la información temática, el pronombre personal sujeto no estará justificado, de modo que la elección estará entre el sujeto nulo y el demostrativo: *Puede haber uno o varios árbitros y estos pueden dirigir el juego tanto fuera como dentro de la cancha* (Arce, M., Sandino). En general, es difícil que se den las condiciones apropiadas para que alternen el demostrativo y el pronombre personal. El primero significará aproximadamente ‘la persona que se acaba de mencionar’; el segundo introducirá un nuevo tema discursivo, que puede ser contrastivo, en el sentido que se da a este término en el § 40.3u. Este último sería, en efecto, el resultado de sustituir *esta* por *ella* en el texto siguiente: *Romeo olvidó los estudios y solo pensó en la preciosa Julieta, y esta dijo que apenas cumpliera los 18 años, el mes entrante, se casarían* (Siglo 7/6/1997).

**17.3h** La relación que se establece entre el grupo nominal y el demostrativo puede ser de correferencia estricta, pero también son posibles vínculos más laxos, como la llamada ANÁFORA DE SENTIDO (§ 16.6j), que se obtiene asimismo con el artículo definido. En efecto, en los dos textos que siguen aparece la expresión *ese problema*. No obstante, este grupo nominal se interpreta en ellos de manera diferente:

Otro de los problemas de la comunidad [...] es que todos los desperdicios que vienen desde fuera, independiente de los que tienen, a lo largo le hacen daños a su propia ecología y deterioran realmente el entorno de su hábitat. Para Abbott hay que tratar de resolver ese problema (*Listín Diario* 4/3/1997); —¿Desde cuándo está trabajando a pérdida Enafer? —Desde hace ocho años, pero ese problema tiene dos aspectos: el relativo a la infraestructura (línea férrea) y el concerniente al servicio de transporte de pasajeros y carga (*Expreso* [Perú] 1/10/1991).

En el primer texto, *ese problema* retoma la mención expresa de cierto problema que se ha presentado en el discurso inmediatamente anterior, en el que se describe como tal. En el segundo texto no se menciona, en cambio, el término *problema* antes de que aparezca la expresión subrayada, pero el

oyente infiere sin dificultad que “el trabajar a pérdida” es un problema. Ello permite que se pueda interpretar el grupo nominal definido *ese problema* que aparece a continuación en el texto.

**17.3i** De manera muy similar, en el fragmento siguiente no se menciona la palabra *estrategia* antes de que aparezca la expresión demostrativa que se subraya:

La competitividad se establece con los canales de otras cadenas. Lo que se pretende con tal estrategia es cubrir el espectro más amplio posible para responder a la variedad de audiencias (Cebrián Herreros, *Información*).

Como antes, el lector infiere que lo que describe la oración que encabeza este texto es una estrategia. Las inferencias afectan del mismo modo a la interpretación lingüística de lo que se expresa, como el ser algo un sonido, una palabra, una frase, etc.:

Pues acuérdate, porque a mí nunca se me olvida nada, advirtió el gringo. Volví a sentir una sensación desagradable cuando lo oí decir esta frase por segunda vez (Ibargüengoitia, *Crímenes*).

Puede obtenerse asimismo el antecedente a través de relaciones de HIPONIMIA (*Han contratado a un nuevo defensa central. Este jugador...*), entre otras semejantes. En los estudios de sintaxis del discurso se han analizado desde varios puntos de vista las formas en que se obtienen las inferencias necesarias para dar sentido a los grupos nominales demostrativos que carecen de antecedente expreso, pero de los que cabe inferir atributos (como en ‘un defensa es un jugador’) que podrían servir como tal. El proceso interpretativo al que se alude es de gran complejidad, y está sometido a restricciones que solo se han investigado parcialmente. Se tratan algunos aspectos de esta cuestión en los § 14.5, 14.7 y 17.4f y ss.

**17.3j** Se usa solo en contextos anafóricos el determinante de origen participial *dicho*, que presenta variación de género y número (por tanto, *dicho, dicha, dichos, dichas*). Equivale aproximadamente a ‘el mencionado’. *Dicho* se diferencia con nitidez de otros demostrativos en que no admite más uso que el anafórico, como da a entender su origen verbal. En efecto, la diferencia fundamental entre *dicho árbol* y *ese árbol* estriba en que el primer grupo nominal se refiere necesariamente a la mención verbal de un árbol que se ha introducido en el discurso previo. El segundo admite este mismo uso, pero puede también utilizarse para señalar físicamente un árbol, es decir, puede emplearse de forma deíctica.

**17.3k** El demostrativo *dicho* permite que los grupos nominales aparezcan como sujetos preverbiales sin necesidad de la presencia de otro determinante, lo que justifica su inclusión en esa clase de palabras. En la lengua medieval y en la clásica, los grupos nominales con *dicho* y sus variantes solían construirse con artículo, lo que indica que *dicho* aún no se había integrado en el grupo de los determinantes. Tal como se espera de un participio, también se podía combinar con posesivos y demostrativos. El cambio categorial desde su origen participial hasta su uso como determinante en el español de hoy es muy semejante al sufrido por los cuantificadores *bastante/bastantes* o *varios* (sobre esta cuestión, véase el § 13.9). El que *dicho* se use en posición prenominal en los textos antiguos indica que se interpreta como adjetivo (§ 27.11e) o al menos que comparte ciertos rasgos con los miembros de esa categoría. Se ejemplifica a continuación el uso antiguo de *dicho* como participio no integrado todavía en la clase de los determinantes:

Es nuestra merçed y voluntad que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seades mayoral de la dicha casa de sant lazaro de la dicha çibdad de seuilla en logar del dicho alfonso de carrion mayoral que fasta aqui della era (*Mayorazgo*); Iten, que todos los navíos que vinieren de la dicha isla, vengán a haçer su dicha descarga al puerto de Cádiz (*Diario Colón*); Primeramente son doce tablas generales que sirven a los doce meses del año. En la cabeza de cada tabla está escrito el nombre del mes a quien sirve la tabla; y cada una de estas dichas tablas generales se divide en cuatro columnas que descenden de lo alto a lo bajo (*Chaves, Espejo*);

Tórnanse a sentar con toda la su dicha modestia y reposo (Casas, *Historia*); También á los soldados y á todas las demás personas vedamos que no se atrevan á pelear, así á pié como á caballo, en los dichos espectáculos con toros ni otras bestias (Mariana, *Juegos*).

**17.3l** Los contextos restringidos en los que se admiten actualmente participios antepuestos al sustantivo se analizan en el § 27.11e. A este grupo pertenecen hoy *mencionado* y *citado* en usos similares a los que se acaban de reproducir. El uso antiguo de *dicho* ha sobrevivido en los actuales adjetivos *antedicho*, *susodicho* y *supradicho*, que solo se construyen con artículo, al igual que *citado*, *mencionado*, etc.:

Es operación fundamental la de escurrir hasta el máximo la antedicha pulpa de calabaza (Vergara, *Comer*); Comenzó a hacerle efecto la Deha, la susodicha hormona suprarrenal (*País* [Col.] 8/7/1997); Pues, señor, allá por los años de 1814 había en Lima un maestro de escuela llamado don Bonifacio. [...] El supradicho don Bonifacio esgrimía la despótica palmeta en una escuela de la feligresía de San Sebastián (Palma, *Tradiciones* III).

El uso anafórico de la pauta «artículo definido + *mismo*», como en *Zavala insistió en lo difícil que resulta hoy demostrar la naturaleza ilegal de una importación y ubicar a los responsables de la misma* (Blanco y Negro 4/1/1998), se analiza en los § 13.11a-n y 16.6n, o.

**17.3m** En los apartados anteriores se han presentado las características fundamentales de los demostrativos en las construcciones anafóricas. Como se vio en el § 17.3a, cuando el grupo nominal que contiene el demostrativo es correferente con otro grupo nominal que aparece tras él en el discurso, se obtienen contextos de CATÁFORA. El demostrativo más habitual en las relaciones catafóricas es *este* (junto con sus variantes morfológicas). Si bien la distancia entre un demostrativo anafórico y su antecedente puede ser variable, los demostrativos en usos catafóricos están restringidos por requisitos de contigüidad o de adyacencia. De hecho, la oración que contiene el consecuente del demostrativo suele aparecer inmediatamente

después en el texto: *En el ángulo superior izquierdo de la hoja estaban escritos su nombre, apellidos paterno y materno y además esta frase: “Condesa D’Alambert”* (Araya, Luna).

**17.3n** El uso catafórico de las expresiones referenciales es característico de las oraciones atributivas. En el § 16.6d se explica que, ante pares de secuencias como *La de Mateo era una familia extraña ~ La de Mateo conocía mucho a su familia*, se llega fácilmente a la conclusión de que la primera oración podría usarse en COMIENZO ABSOLUTO (es decir, sin discurso previo), a diferencia de la segunda. Ello significa que la interpretación catafórica de *la de Mateo* (o de *la Ø de Mateo*, si se postula un segmento nominal tácito o nulo que aquí representa al sustantivo *familia*) está vinculada a la naturaleza atributiva de la oración. Para interpretar el segundo ejemplo es necesario, por el contrario, retomar anafóricamente un sustantivo del contexto previo: *hija, hermana, amiga* o incluso *familia*, si se ha mencionado antes.

**17.3ñ** Las construcciones copulativas en las que intervienen demostrativos interpretados catafóricamente pueden ser más complejas. En efecto, repárese en que, a pesar de que la palabra *época* no ha aparecido en el discurso previo, el texto siguiente se interpreta sin dificultad:

Tampoco aquella fue una época que yo recuerde con amargura. No. Me divertía con algún chico de mi edad y, a decir verdad, los sustos no me hacían mella (Chávez, *Batallador*).

A menos que se buscara un efecto estilístico especial, difícilmente podría usarse esta oración en comienzo absoluto, a diferencia del ejemplo mencionado *La de Mateo era una familia extraña*. De hecho, aunque la palabra *época* no se haya mencionado en el texto previo (no transcrito aquí), se han presentado en él una serie de sucesos que el presente fragmento retoma y caracteriza como una época, de acuerdo con el proceso inferencial descrito en los apartados precedentes. Así pues, el demostrativo



*aquella* obtiene del texto previo una parte de las informaciones que lo caracterizan, puesto que hace referencia a cierta situación reflejada en él. Toma, en cambio, otra parte del texto siguiente, dado que posee los rasgos morfológicos de género y número que aporta el sustantivo *época*, situado más adelante en el texto. También obtiene de él su interpretación semántica, puesto que *aquella* significa aquí ‘aquella época’. Una partición similar entre las informaciones que el demostrativo obtiene anafórica y catafóricamente se da en secuencias como *Esa es una cuestión peliaguda*, o en las que se subrayan en los ejemplos siguientes:

Las damas de encaje y organdí no quisieran verla, niña, pero esta es la oportunidad para que se encuentre con el hombre de sus sueños (Reyes, C., *Carnaval*); Si aquel es el objetivo básico del socialismo, estamos ante una meta que puede ser muy bien compartida por cualquier partido del centro y aun de la derecha (Gutiérrez / Miguel, *Ambición*).

## **17.4 El demostrativo y el artículo definido. Similitudes y diferencias**

**17.4a** Los determinantes demostrativos delimitan la denotación del grupo nominal y dan lugar a grupos nominales definidos. Su función coincide con la de otros determinantes definidos (artículo definido y posesivo prenominal) en cuanto que consiste en facilitar la identificación unívoca de la entidad o las entidades designadas por el grupo nominal, es decir, su REFERENTE. Como se señala en el § 14.4, el concepto de UNICIDAD es fundamental para explicar la mención de los grupos nominales definidos, cuyo referente ha de cumplir la CONDICIÓN DE UNICIDAD a la que allí se alude. Los referentes de tales grupos han de ser, por tanto, identificables de manera unívoca por el oyente en el dominio discursivo relevante (llamado allí DOMINIO DE DEFINITUD). El modo característico de identificación del referente del que se valen los demostrativos es la deixis, bien para designar referentes ya establecidos en el contexto lingüístico (usos fóricos), bien para designarlos en la situación comunicativa (deixis ostensiva o *ad oculos*).

**17.4b** La diferencia principal entre el artículo definido y los determinantes demostrativos radica en que estos últimos establecen un vínculo deíctico con su referente, mientras que el primero exige que este sea conocido o familiar. El hecho de que el artículo definido y el demostrativo alternen en muchos casos sin grandes diferencias de significado, como en *Acércame {el ~ ese} cenicero*, hace pensar que el artículo conserva parte de las propiedades mostrativas que tenía el demostrativo del que procede históricamente (§ 14.1e). En el uso que se ha llamado ostensivo, común a demostrativos y artículo, es mayor la carga deíctica de los primeros. Han de ser, por ello, COMPATIBLES semánticamente con el adverbio demostrativo que puede aparecer en el complemento preposicional que los restringe. Los artículos están libres de estas restricciones:

*El de aquí ~ El de allá;*

*Este de aquí ~ \*Este de allá;*

*\*Ese de aquí ~ Ese de allá.*

En los apartados siguientes se harán otras consideraciones sobre las principales diferencias y analogías que existen entre demostrativos y artículos determinados.

**17.4c** Se recordó en los apartados precedentes que en los grupos nominales formados con el artículo definido debe satisfacerse el requisito de unicidad impuesto por el artículo para lograr la identificación apropiada del referente. Los modificadores descriptivos contribuyen poderosamente, además, a restringir el rango de los posibles referentes, como se explica en los § 14.4i y 14.6. Por el contrario, estos modificadores no son fundamentales para la identificación del referente en el caso de los demostrativos, ya que dicha identificación se efectúa de manera deíctica. Esta notable diferencia ha llevado a algunos gramáticos a concluir que los modificadores descriptivos en los grupos nominales formados con demostrativos no son restrictivos sino APOSITIVOS o EXPLICATIVOS, ya que no participan decisivamente en la identificación del referente. Así, en un contexto en el que hay dos lápices, uno rojo y uno negro, la pregunta *¿Qué lápiz quieres?*

admitiría la respuesta *El rojo*. En este caso, el adjetivo restrictivo contribuye de modo decisivo a la delimitación del referente. En cambio, si la respuesta fuera *Este rojo*, el demostrativo bastaría por sí mismo para identificar el referente, de manera que *rojo* aportaría información apositiva, como si se dijera *Este, que es rojo*.

**17.4d** La distinta función de los modificadores descriptivos a la que se alude en el apartado anterior explica en gran medida la inclusión en los grupos nominales encabezados por demostrativos de modificadores valorativos posnominales. Como se señala en el § 14.4i, estos modificadores se combinan mejor con el artículo indefinido que con el definido. Se prefiere, pues, la primera opción en *Entonces tuvo lugar {un ~ el} descubrimiento sorprendente*, pues el contenido semántico del adjetivo no le permite funcionar como elemento restrictivo para fijar el referente del grupo nominal. Recuérdese que tal contenido restrictivo es esencial para satisfacer el requisito de unicidad del artículo definido. Muchos adjetivos valorativos que no aparecen pospuestos en los grupos nominales encabezados por artículos definidos son predicados que denotan juicios, así como reacciones afectivas o emocionales diversas: *sorprendente, maravilloso, importante, inesperado*, etc. Esta restricción no afecta a los demostrativos (*Entonces tuvo lugar ese descubrimiento sorprendente*), ya que estos pueden fijar el referente del grupo nominal por sí mismos. El adjetivo evaluativo no es, en consecuencia, el que garantiza el requisito de unicidad. Como se veía en el apartado precedente, la función de los adjetivos posnominales en las expresiones definidas formadas con demostrativos no es propiamente restrictiva, de modo que la presencia de un modificador evaluativo posnominal no afecta a la gramaticalidad de la secuencia.

**17.4e** No se comportan de la misma manera los demostrativos pronominales (o determinantes con núcleo nominal nulo, de acuerdo con las dos opciones introducidas en los § 17.2h-j). Los demostrativos se agrupan en este punto

con los artículos determinados: \**Tuvo lugar {el ~ este} sorprendente*. Se distancian, pues, de los indefinidos: *Tuvo lugar {uno ~ alguno ~ algo} sorprendente*. La presencia del adverbio comparativo *tan* permite, en cambio, la combinación de los pronombres demostrativos con adjetivos evaluativos, como se ve en los siguientes ejemplos:

No pasó mucho tiempo en los recuerdos de Cristian, hasta aquel tan terrible en que su madre desapareció (Aguilera, N., *Caricia*); A ver niño, a ver cuándo leemos eso tan bonito de que has subido al cielo (Fisas, *Historias*); ¡Pero si le he visto con la otra chica, esa tan guapa que se llama Cristina! (Cohen, E., *Muerte*).

Los adjetivos calificativos son posibles en los grupos nominales encabezados por demostrativos, pero resultan más naturales cuanto más claro es su papel clasificativo, como en *Me gusta más esta tela verde que aquella azul*, o como en el texto siguiente:

Rodearon [los chicos] la caja de bombones, pues ya habían sentido el olor a chocolate [...]. Este es de licor, este es de avellana, este es de almendra, este es de menta, este chiquito es de cerveza (Ocampo, *Cornelia*).

Los demostrativos neutros presentan algunas particularidades en esta construcción. Se analizarán en el § 17.6.

**17.4f** Se señala en el § 14.5a que, en el llamado USO ASOCIATIVO, el artículo determinado permite formar grupos nominales definidos en primera mención discursiva, lo que se logra estableciendo un vínculo con otros grupos nominales no correferentes con él. Así, se puede usar la expresión definida *la chimenea* después de haber mencionado una fábrica, o emplear el grupo nominal definido *el director* tras haber hablado de una empresa o de una orquesta. Los demostrativos, en cambio, no permiten este tipo de mención. Así pues, el empleo de *esta chimenea* o de *este director* no es legitimado por una mención previa como las anteriores, sino que se interpreta por su referencia directa a personas o cosas. El referente de la anáfora asociativa es identificable por el vínculo que se establece con el grupo nominal anterior, pero no resulta familiar en ese contexto. De hecho,

la anáfora asociativa es una de las formas habituales de interpretar las expresiones definidas cuando estas no aluden a entidades presentadas en el discurso previo. El demostrativo orienta, en cambio, la búsqueda del referente hacia un centro deíctico, por lo que dificulta la creación del vínculo asociativo entre los dos grupos nominales. En los ejemplos de anáfora asociativa que aparecen a continuación, el grupo nominal que legitima la aparición del artículo definido aparece con subrayado discontinuo, mientras que se marca el grupo definido con subrayado continuo. El artículo definido no se podría sustituir por el demostrativo en estos textos:

Una nena de vestido azul tenía en brazos al gato barcino y le atusaba minuciosa los bigotes (Cortázar, *Reunión*); [...] un viejo piso tercero interior donde había un millón de cosas que hacer, reformar el baño, cambiar la cocina, agrandar las ventanas (Grandes, *Aires*).

**17.4g** En los llamados USOS ENDOFÓRICOS del artículo determinado, analizados en el § 14.6, algún modificador o complemento interno al grupo nominal definido aporta la información necesaria para que este pueda usarse en una primera mención. Como allí se explica, solo se pueden interpretar oraciones como *Ella me entregó la carta* si se ha mencionado en el discurso previo la carta de la que se habla (o bien no se ha mencionado, pero está presente en la conciencia lingüística de los interlocutores). No es necesaria tal mención previa en la oración *Ella me entregó la carta que me había prometido*. La información que aportan los modificadores o complementos del nombre (una relativa especificativa en este caso) es, por tanto, suficiente para llevar a cabo la identificación del referente, de forma que el recurso al contexto previo deja de ser imprescindible. Estos usos de primera mención del artículo definido no tienen correlatos en los demostrativos. El artículo determinado no ha de estar necesariamente vinculado con un referente discursivo que resulte conocido o familiar, a diferencia del demostrativo, por lo que basta el contenido descriptivo del grupo nominal para satisfacer el requisito de unicidad exigido por el

artículo. En el ejemplo que aparece a continuación se subraya el modificador que legitima la aparición del artículo definido en primera mención:

¡Imagínense qué valentía la de esta mujer, teniendo así enfermo a su esposo y al mismo tiempo asumiendo aquella responsabilidad de los rehenes! El compromiso que había asumido con el pueblo era admirable (Viezzler, *Hablar*).

Si se elimina la relativa especificativa, no podrá saberse de qué compromiso se está hablando sin hacer referencia al discurso previo. La oración de relativo aporta, pues, la información necesaria para realizar la identificación del referente, lo que permite la aparición del artículo *el* en primera mención. La sustitución del artículo determinado por un demostrativo en este ejemplo (cf. *Este compromiso que había asumido con el pueblo...*) solo podría interpretarse si fuera posible realizar una mención anafórica a un grupo nominal aparecido en el discurso previo. Como se ve, el demostrativo satisface de forma diferente el requisito de unicidad asociado a la definitud, lo que provoca una lectura anafórica o deíctica. El demostrativo identifica por sí mismo el referente del grupo nominal con este señalamiento. Como los modificadores restrictivos no resultan necesarios para que el demostrativo pueda ser interpretado, este no da lugar a usos endofóricos paralelos a los característicos del artículo definido.

**17.4h** A diferencia de los artículos, los demostrativos no aceptan el tipo de mención en la que la definitud del grupo nominal proviene de la existencia de informaciones consabidas o supuestas en el interior de alguna comunidad: *el rey, el sol, la capital, el ayuntamiento* (§ 14.4e-h). El artículo definido puede aparecer en estos casos de primera mención discursiva porque las informaciones compartidas posibilitan la identificación unívoca del referente del grupo nominal. El demostrativo, en cambio, no permite acceder a supuestos como los que hacen posible interpretar adecuadamente la expresión referencial en el caso del artículo. Se ha observado en el español puertorriqueño, así como en determinadas variedades del español juvenil peruano, cierta tendencia a usar grupos nominales definidos como

*este hombre, esta muchacha* para hacer referencia a alguien que aparece por primera vez en una narración, como en *Iba yo por la calle San Justo y de repente este hombre se me acerca* (es decir, ‘... se me acerca un hombre’).

**17.4i** Se señala en el § 15.9j que los grupos nominales formados con artículos definidos pueden dar lugar a lecturas inespecíficas, como cuando contienen una oración de relativo especificativa en subjuntivo. En tal caso, el grupo denota una entidad (o conjunto de entidades) no asociada con un referente concreto, que podría no existir, como en *El equipo que solicite al jugador deberá presentar una oferta alentadora* (*Salvador Hoy* 19/6/1996). No se obtienen estas interpretaciones inespecíficas con los grupos nominales formados con demostrativos, ya que tales lecturas son incompatibles con los rasgos deícticos de estos. Constituye una excepción notable el uso del demostrativo de lejanía *aquel*. Este demostrativo se acerca en su funcionamiento al artículo definido y puede introducir un grupo nominal en primera mención con una relativa especificativa en subjuntivo. Resultan así grupos nominales inespecíficos:

Ten mucho cuidado con aquellas tentaciones que puedan distraerte de tus obligaciones (*Nuevo Herald* 30/6/1997); Aquellas personas que evadan este deber impositivo recibirán la notificación correspondiente para el cobro coactivo (*Diario* 7/11/2003); La intervención del Gobierno será eminentemente en los aspectos de administración, en aquellos recursos que otorgue el Estado, pero no en el resto de los ingresos de las escuelas (*Salvador Hoy* 13/4/1997).

Un rasgo notable de estas construcciones es el hecho de que presentan gran dificultad para prescindir de la oración de relativo. Si esta se elimina (*Ten mucho cuidado con aquellas tentaciones*, en el primer texto), se obtienen las interpretaciones deíctica y anafórica esperables, pero ya no se introduce un grupo nominal definido en primera mención. Como se ve, los demostrativos alternan con los artículos determinados en estos contextos.

**17.4j** El pronombre demostrativo *aquel* admite relativas especificativas en indicativo sin dar lugar a grupos nominales de interpretación anafórica. Esta pauta es característica de los grupos nominales genéricos. En los textos siguientes no se habla, en efecto, de personas particulares, sino de cualesquiera individuos que satisfagan determinada condición:

Aquel que encuentra un molde de pasteles y sigue haciendo pasteles, nada tiene que ver con el arte (*Hora* 27/9/2004); [...] aquel que sabe que una necesidad, resonada en el tam-tam frenético de los televisores, se muta siempre en verdad indiscutible (*Mundo* [Esp.] 13/6/1994); Un socialdemócrata es aquel que está dispuesto a jugarse la vida en la defensa del Estado, siempre y cuando ese Estado no recorte la iniciativa individual (Millás, *Articuentos*).

**17.4k** En los contextos que se mencionan alternan artículos y demostrativos. Estos últimos suelen aparecer en registros lingüísticos algo más elevados, pero no expresan significados diferentes de los que aportan los primeros en esos contextos: *Las palabras agudas son {aquellas ~ las} que llevan el acento en la última sílaba*. En los demás casos, la interpretación a la que da lugar el grupo nominal construido con demostrativos y relativas especificativas es la específica, de forma que el valor que adquiere el demostrativo es el deíctico o el anafórico: *aquel que se cayó, ese que estaba esperando*, etc. No obstante, el género neutro no da lugar a lecturas anafóricas por su propia naturaleza gramatical (§ 14.10). Los demostrativos *aquello* y *eso* (§ 17.6) pueden estar modificados por relativas especificativas y hacer referencia a informaciones particulares en contextos no deícticos:

[...] aquello que todas las palabras buscaban, acechaban, rondaban sin nombrar, o nombraban callando (Skármeta, *Cartero*); Cuando Mari Ángeles hablaba, me estaba recordando eso que tantas veces nos dicen a las historia... a las historiadoras (CREA oral, España).

**17.4l** Los artículos determinados pueden encabezar grupos nominales que incluyan cuantificadores negativos:

La cultura nómada de las cortas y zafras impide ir tras la pista de nadie (*Salvador Hoy* 28/2/1997); Los padres deben decir a sus hijos que no visiten la casa de ningún vecino (*Granma Internacional* 12/1996); El hecho de no ambicionar nada o de no sentir la importancia de nada



es un signo de hombría (Barrera / Kerdel, *Adolescente*).

Los demostrativos se rechazan en esta pauta porque darían lugar en ella a interpretaciones inespecíficas. En el caso del artículo definido, el requisito de unicidad se puede cumplir incluso si el grupo nominal carece de referente. En cambio, el rasgo deíctico que caracteriza a los demostrativos los hace incompatibles con la falta de referencia.

**17.4m** La misma razón que excluye a los demostrativos de los grupos nominales inespecíficos formados con relativas en subjuntivo o cuantificadores negativos impide las lecturas predicativas de los grupos definidos construidos con demostrativos. Algunos gramáticos proponen organizar los grupos nominales en función de una ESCALA DE REFERENCIALIDAD que indicaría la capacidad de una expresión para aludir a una entidad particular en un contexto determinado. Los pronombres personales y las expresiones deícticas se hallan en la parte alta de dicha escala, seguidos de los nombres propios, los grupos nominales definidos, los grupos nominales indefinidos y los grupos nominales escuetos. Cuanto más alto esté un elemento en tal escala de referencialidad, más raro resultará su uso predicativo, puesto que lo relevante en este es el contenido descriptivo del grupo nominal. Es lógico, en consecuencia, que, en los siguientes ejemplos, construidos con grupos nominales definidos usados como atributos, no sea posible sustituir el artículo definido que se subraya por un demostrativo:

La BBC es la responsable de los once capítulos de la historia de Roma Antigua (*Hoy* [Chile] 28/11/1979); Lucrecia es la que manda en su casa, no en vano le lleva toda la cabeza (Naranjo, *Caso*); Esa fecha es el límite que se impusieron los magistrados para resolver el recurso directo de inconstitucionalidad (*Tiempos* 6/11/2000); El píloro es la válvula que comunica al estómago con el intestino delgado (*Dedom* 8/1/1997).

**17.4n** Aunque encabecen expresiones definidas, los demostrativos tampoco permiten el llamado USO GENÉRICO. Este uso, no déictico ni anafórico, es habitual en el artículo (§ 15.8), como en *El clavel es una planta cariofilácea*. El demostrativo permite, sin embargo, construir grupos nominales que no se refieren necesariamente a los individuos, sino más bien a los TIPOS o las ESPECIES. Si mirando un escaparate se dice *Me gustaría comprarme ese auto*, no es probable que se esté haciendo referencia al auto particular que se está contemplando (INTERPRETACIÓN DE EJEMPLAR), sino más bien a ese modelo de auto (INTERPRETACIÓN DE TIPO). Se aplica el mismo razonamiento a *Ya había leído aquel libro*, *Me encanta este disco* o *Mi sobrino tiene esa bicicleta*. El demostrativo comparte la interpretación de tipo con el artículo definido:

Este pájaro [...] es tan montañero que en terreno llano casi no puede andar, por lo que se le ve siempre trepando por las rocas (Faus, *Diccionario*); —Arsenio, ¿cómo se llama este pez? —Qué carajo sé yo (Cabrera Infante, *Tigres*); ¿Crees que pudo ser Elmyr? Le gustaban esas bromas (Marsé, *Muchacha*).

**17.4ñ** Los grupos nominales con demostrativos carecen de las lecturas llamadas ENFÁTICAS o CUANTIFICADAS con las que cuentan los grupos encabezados por el artículo definido. En estas interpretaciones el artículo realiza una función semejante a la de un cuantificador (§ 14.9d, e y 42.16), de modo que *No quiero ni pensar el dinero que se habrá gastado* es semejante en su significado a *No quiero ni pensar cuánto dinero se habrá gastado*. Como este uso del artículo definido no es referencial, no tiene un correlato en el demostrativo: \**No quiero ni pensar ese dinero que se habrá gastado*. Los demostrativos, a diferencia del artículo determinado y de los posesivos, no aparecen tampoco en las construcciones superlativas: {*el* ~ \**este*} *alumno más inteligente*. Estas estructuras tienen propiedades predicativas, como se explica en los § 14.7c y 45.13.

**17.4o** Los nombres propios no aparecen normalmente con determinantes — artículos, demostrativos, posesivos o cuantificadores—, pues constituyen por sí solos expresiones referenciales (§ 12.7a). De hecho, contienen en sí mismos la unicidad que aportan los determinantes en los grupos nominales contruidos con nombres comunes. Se explica en los § 12.7f, l que el artículo definido se puede combinar con un nombre propio acompañado de modificadores restrictivos, como en *la Córdoba de su infancia*. Como allí se muestra, en tal caso el nombre propio pasa a usarse como nombre común, de modo que ese grupo nominal supone la existencia de varias Córdobas (reales o imaginarias) entre las que se selecciona una. El complemento preposicional desempeña aquí, por consiguiente, una función restrictiva. Los demostrativos se combinan con los nombres propios más fácilmente que el artículo definido. Pueden ejercer la misma función restrictiva (por tanto, discriminadora) sin la ayuda del modificador especificativo. Es lo que sucede en los siguientes ejemplos. El artículo definido no podría sustituir en ellos al demostrativo, ya que aquel exige la presencia de un modificador:

Cuando Lucchetti escribe lo hace pensando cuál es el género adecuado a cada tema. “Tenía claro que el de esta Barcelona era el musical” (*Vanguardia* [Esp.] 2/3/1995); Dentro de la monotonía reinante en este San José, Ernesto Lecuona ha venido a traernos un lenitivo (León, C., *Maestro*); Guatemala la joven que tiene en su haber glorias y derrotas, esa Guatemala vive todavía y lucha por sobrevivir (*Hora* 4/9/2000).

**17.4p** Los demostrativos admiten los nombres propios en las construcciones que introducen una mención anafórica sin modificadores restrictivos. En tal caso, el nombre propio no se comporta como nombre común. En los ejemplos que aparecen a continuación se señala con subrayado discontinuo el nombre al que el grupo nominal con demostrativo se refiere anafóricamente:

Nos abrió una mujer bajita que se llamaba Antonia, y esta Antonia, que saludó a mamá muy efusivamente, le insistió para que entrara y se quedara un rato (Montero, M., *Capitán*); Miari debía emprender expediciones de búsqueda de la esposa perdida, Smetana, y a la hija de ambos, Isolda, se llamaba, se debe llamar todavía [...]; esta Isolda llegó a ser novia de mi hermano (Cabrera Infante, *Habana*).

Cuando los nombres propios se construyen con demostrativos, además de con modificadores restrictivos, se obtiene de forma característica el uso evocador introducido en las secciones precedentes. Este uso es compatible con el anafórico, como se vio en el § 17.2u:

Analía vino de esa Argentina de hoy que es un hervidero musical (*Tiempos* 28/11/1996); [...] las instituciones de aquella Inglaterra omnipotente (Ducoudray, *Ojos*); Desde mi urna egipcia me someto al gris turbio de este Atlántico invernal y decadente (Barnatán, *Frente*); Otro signo de este Chile exitoso son las antes casi imposibles satisfacciones deportivas (*Hoy* [Chile] 2/6/1997); Se parecía a Serena (aquella Serena que aún no conocía) (Salisachs, *Gangrena*).

**17.4q** La pauta «demostrativo + nombre propio de persona» es común en el lenguaje coloquial. En este uso, el demostrativo no tiene valor contrastivo o discriminativo, sino enfático o afectivo:

Lo que emociona este Matías Prats... No pasan los años por él... (Martínez Mediero, *Niño*); ¡Será mastuerzo este Cristóbal! (Berlanga, *Gaznápira*); Pues este Albertín es una pena de hombre (García-Badell, *Funeral*); Ahí va ese Otto, otra vez en avión y siempre diciendo que es ateo (*Prensa* [Hond.] 6/11/2000).

Véase también sobre esta estructura el § 12.7q. Las construcciones formadas con la pauta «demostrativo neutro + adjetivo calificativo» presentan algunas particularidades. Se analizan en el § 17.6f.

**17.4r** Los determinantes demostrativos coinciden con los artículos y con los posesivos en que presentan una distribución similar en el grupo nominal. Al igual que ellos, los demostrativos pueden aparecer precedidos del cuantificador indefinido *todo*, que introduce grupos nominales definidos en singular o en plural: *todo {este ~ el ~ su} amor; todas {estas ~ las ~ sus} noticias*. Como se explica en el § 19.7g, se percibe cierto rechazo a anteponer el cuantificador *todo* a los demostrativos en singular usados como pronombres (o bien con núcleos nominales nulos), como en *todo este amor*

> \**todo este*, a diferencia de los correspondientes plurales (*todos estos papeles* > *todos estos*). Aun así, se exceptúan de esta tendencia los demostrativos neutros, como en los textos siguientes:

Los gobernantes hicieron todo aquello, ellos lo planearon todo (Viezza, *Hablar*); Es la hora de limpiar todo esto (Ducoudray, *Ojos*); Es asombroso el tiempo que toma colocar todo eso (*Nuevo Herald* 11/1/1998).

También se exceptúa el demostrativo de lejanía *aquel* en expresiones como *todo aquel que esté dispuesto a ir*, a las que se hizo referencia en el § 17.4i, o en los ejemplos que siguen, en los que *aquel* alterna con el artículo *el*:

Por lo que era claramente comprensible que estuviera de lo más violenta e irritable contra todo aquel que se acercara a pedirle que hiciera un trabajo extra (Esquivel, *Agua*); Doña Bernarda dio instrucciones de abrir las puertas de la academia a todo aquel que quisiera asistir a la ceremonia (Bain, *Dolor*).

En estos contextos genéricos (§ 15.8), que requieren una oración de relativo especificativa, el cuantificador *todo* no designa la totalidad de ningún individuo, sino que denota el conjunto de individuos que poseen alguna propiedad en común. La lengua antigua permitía la pauta «demostrativo + sustantivo + *todo*», de la que se habla en el § 19.7j: *Acábenos Marcelo de decir por qué razón estos vasallos todos de nuestro único Rey son llamados liberales y generosos y príncipes* (León, *Nombres*).

**17.4s** También al igual que los demás determinantes definidos, los demostrativos pueden ir seguidos del indefinido *otro*, como en {*mi ~ el ~ este*} *otro hijo*, así como de varios cuantificadores: numerales cardinales, numerales ordinales y cuantificadores evaluativos. Se obtienen de este modo secuencias como *estos tres últimos artículos*, *aquellos primeros poemas*, *esas pocas monedas*, etc. A esta pauta corresponden los textos siguientes:

Esas otras cajas las dejan ahí a la entrada (García, S., *Paso*); Últimamente, la Florida no ha brillado por ninguna de estas dos cosas (*Américas* 17/4/1997); Las novas ordinarias en su máximo son diez mil veces menos brillantes que las supernovas, de ahí que a estas últimas se les

agrega el prefijo “super” para distinguirlas (Maza, *Astronomía*); ¿Realmente podía suponer la existencia de Klingsor a partir de estas pocas alusiones? (Volpi, *Klingsor*).

**17.4t** Como se señaló en el § 17.2h, los pronombres demostrativos masculinos y femeninos pueden analizarse como determinantes de sustantivos o grupos nominales nulos, como en *Esos Ø me gustan*, donde Ø puede referirse a *libros*, o en *{los ~ esos} Ø de la mesa* (sobre la inviabilidad de la opción *\*mis Ø de la mesa*, véase el § 18.3n). Se diferencian marcadamente los artículos definidos y los demostrativos en las construcciones en las que encabezan grupos nominales formados por ciertos indefinidos evaluativos. Los artículos están más restringidos que los demostrativos en esta pauta, puesto que requieren algún complemento restrictivo en su uso pronominal. La asimetría que se obtiene es la siguiente:

*Trajo {estos ~ los} pocos que quedaban;*

*Trajo {estos ~ los} cinco que quedaban;*

*Trajo {estos ~ los} cinco;*

*Trajo {estos ~ \*los} pocos.*

Cabe pensar que los rasgos evaluativos del cuantificador *pocos* (§ 20.5) diferencian el significado de esta expresión de la información que aportan las relativas especificativas o los numerales cardinales, ya que *pocos* no proporciona la información restrictiva que requiere la variante con el artículo definido. En el caso de la combinación con el demostrativo (*estos pocos*), el papel de los modificadores nominales no es propiamente restrictivo, como se vio en la sección anterior.

**17.4u** Tanto el artículo definido como los demostrativos pueden ir seguidos de grupos preposicionales cuando acompañan a un grupo nominal tácito: *el Ø de tu izquierda ~ este Ø de tu izquierda*. Como se ha explicado, en el segundo caso se puede entender igualmente que el demostrativo no es determinante, sino pronombre (por tanto, *este de tu izquierda*, sin núcleo nominal tácito). Los demostrativos están menos restringidos que los

artículos en lo relativo a los grupos preposicionales que admiten. En el caso de los artículos, los grupos preposicionales se construyen de forma característica con la preposición *de*, con las escasas excepciones analizadas en el § 15.7m. Los demostrativos no se agrupan en esta pauta con los artículos determinados, sino con los cuantificadores. Así pues, junto a *el mueble con tres patas* > \**el con tres patas*, se forman sin dificultad las variantes {*uno ~ varios ~ algunos ~ estos*} *con tres patas*. Esta notable diferencia puede verse como otra consecuencia más del hecho, analizado en el §17.4d, de que los modificadores posnominales de los grupos sintácticos encabezados por demostrativos no son propiamente restrictivos, sino que se asimilan en gran parte a los explicativos, a pesar de la ausencia de pausa:

La alimentación con restos de animales (cocinados o crudos), sobre todo aquellos con huesos astillables, puede conducir en el caso de los caninos a la aparición de obstrucciones faríngeas (*Tiempos* 11/10/2001); Predominan aquellas [=‘aquellas mujeres’] sin estudios o con estudios primarios (66,5%) (*Medicina de Familia* 10/2001); ¿Quién es ese en el espejo, con el cuerpo esqueleto y la cara calavera? (*Aridjis, Moctezuma*).

**17.4v** Existe variación geográfica en las construcciones formadas por demostrativos de lejanía en las que un primer modificador restrictivo (*de ustedes, de los soldados*) establece un conjunto de entidades entre las que el determinante selecciona una o varias, a la manera de un cuantificador. El segundo modificador es una oración de relativo que acota más aún dicha selección. Si la construcción se forma con un demostrativo, se obtienen ejemplos del tipo 1; si se crea con un artículo definido se obtienen otros del tipo 2:

1. *aquel de ustedes que se atreva, aquellos de los soldados que fueron capaces de resistir;*
2. *el de ustedes que se atreva, los de los soldados que fueron capaces de resistir.*

La primera variante se registra en todas las áreas hispanohablantes; la segunda opción es propia del español americano, generalmente en alternancia con la otra. Se registra sobre todo en México, en Chile y en

buena parte de las áreas centroamericana, rioplatense y andina. A esta pauta corresponden las citas siguientes:

Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, [...] se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro (Madero, *Plan*); El de ustedes que sea lo suficientemente fuerte entre los humanos, que traiga al ser humano perfecto y se ponga frente a mí (*Ciudadano* 26/1/2007).

**17.4w** Se explica en el § 44.2p que las relativas semilibres no son preposicionales en la lengua de hoy. Como allí se ve, la pauta *el del que te hablé*, ampliamente documentada en la lengua antigua, se considera hoy arcaica. El hecho de que se admita con demostrativos se suele relacionar con el carácter tónico de estos, frente al átono de los artículos:

En esa reunión los mejores momentos fueron aquellos en los que se olvidaron del frío protocolo y todos se abrazaban y trataban muy cordialmente (*Tiempos* 26/12/1996); ¿Quiénes son esos a los que llaman “corsarios”? (Labarca, *Butamalón*); Ella misma descendió penosamente por la portezuela opuesta a aquella por la que lo había hecho el joven (Payno, *Fistol*).

**17.4x** Los demostrativos se combinan con los adjetivos focalizadores *solo*, *único* y *mero*, y también con el adjetivo *mismo*. Todos ellos se analizan en los § 13.8s y ss. En el § 13.11c se explica que con el adjetivo identificativo *mismo* se crean sintácticamente predicados SIMÉTRICOS (§ 31.6c y ss.). Así, las dos variantes a las que da lugar el predicado *ser pariente* en *Luis y Ana son parientes* ~ *Luis es pariente de Ana* se obtienen en *Luis y Ana estudian en la misma escuela* ~ *Luis estudia en la misma escuela que Ana*. Como se ve, con los artículos se crean expresiones referenciales sin valor deíctico en las construcciones con *mismo*. Los demostrativos, por el contrario, no pierden sus rasgos deícticos en ellas, lo que explica la anomalía de *\*Luis estudia en esta misma escuela que Ana*. Se admite *mismo*, en cambio, en la primera variante de la estructura simétrica (como en *Luis y Ana estudian en esta misma escuela*) porque *mismo* posee una acepción —no relacionada con los contextos de pluralidad— en la que expresa precisión o exactitud, como en *El jefe llega en este {mismo ~ preciso} momento*.



17.4y En el § 13.11c y ss. se explica que los grupos nominales definidos formados con *mismo* admiten dos interpretaciones. En la llamada INTERNA, se relacionan con un grupo nominal coordinado o en plural en el interior de su misma oración, como el subrayado en Luis y Ana viven en la misma ciudad. Se obtiene así la interpretación simétrica a la que se aludió en el apartado precedente. En la llamada EXTERNA, estos grupos nominales se vinculan anafóricamente con un antecedente discursivo, sea o no plural, como el subrayado en Luis vive en Buenos Aires desde hace años y no sabía que Ana vive en la misma ciudad. Si el grupo nominal con el que se vincula *mismo* aparece en singular, la interpretación interna queda bloqueada (*Ana vive en la misma ciudad*), de forma que solo está disponible la externa, que resultará posible si el discurso previo proporciona el antecedente apropiado. Estas interpretaciones son características de la pauta «artículo determinado + *mismo* + grupo nominal». La variante con demostrativo no es compatible con la interpretación interna, como se vio en el apartado anterior, pero sí lo es con la externa, que es anafórica. Así pues, la oración *El libro de matemáticas y el de física son de ese mismo autor* fuerza al oyente a buscar en el discurso previo el antecedente apropiado del grupo nominal *ese mismo autor*, puesto que el sujeto coordinado no puede proporcionar la expresión nominal que se requiere. Se obtiene el mismo resultado en los textos que siguen (se subraya con trazo discontinuo el antecedente del grupo nominal que contiene *mismo*):

Muchas coníferas (abetos, cedros, ginko, etc.), tienen una copa piramidal [...]. El ciprés presenta esta misma forma muy acentuada en huso (Rigau, *Arboricultura*); Antes, con un saco de café nuestros países compraban 60 barriles de petróleo; ahora, con ese mismo saco de café, solo se compran 6 barriles de petróleo (Ramírez, *Alba*).

El uso de *mismo* en el que denota precisión o exactitud es igualmente posible en estos contextos:

Habían entrado con aire de grandes damas, a prepararse para el baile que, esa misma noche, ofrecería el Gran General en el Club de Recreación de las Fuerzas Armadas (Belli, *Mujer*).

**17.4z** Los demostrativos pueden preceder a los posesivos en construcciones que actualmente resultan arcaizantes, como *esas mis razones*, *este su amigo*. Como se señala en los § 18.2i, j, la combinación de demostrativo y posesivo era habitual hasta el siglo XVIII, y todavía lo es hoy en algunas variedades dialectales del occidente de España (*esta mi casa*). Junto a estos usos, asociados con la lengua popular, la secuencia «demostrativo + posesivo» se atestigua también en ciertos registros elevados de la lengua escrita: [...] *donde todos juntos podemos colaborar en la construcción de este nuestro Paraguay que tanto nos necesita* (ABC Digital 2/12/2002). Pueden verse otros testimonios de esta combinación en el § 18.2i. Cabe relacionar la secuencia «demostrativo + posesivo» con el hecho de que el español antiguo admitía esta misma pauta con el artículo definido (*la mi casa*), hoy característica del catalán y el italiano, entre otras lenguas. En tales construcciones, el posesivo prenominal aporta cierta información relacional como modificador restrictivo (es decir, análoga a la que aporta *de Pedro* en *la de Pedro*), de forma que el demostrativo o el artículo que lo preceden constituyen el verdadero determinante.

## **17.5 Los demostrativos pospuestos**

**17.5a** El artículo precede siempre al sustantivo. Los posesivos pueden precederlo (*mis cosas*) o seguirlo (*cosas mías*) con las diferencias sintácticas y semánticas que se explican en el § 18.3. También los demostrativos pueden usarse en posición posnominal en grupos sintácticos encabezados por artículos determinados o por posesivos. Este uso procede, igual que en el caso de los posesivos pospuestos o de determinantes como *bastantes* o *varios*, de su origen como adjetivos latinos. La construcción es más frecuente con artículos determinados en el habla coloquial, pero se atestigua también en registros más elevados, especialmente con el demostrativo *aquel*:

¡Qué puntilloso nos ha salido el canónigo este! (García-Badell, *Funeral*); Venían con el agente ese que me había hablado del Consejo del Menor (Viezzler, *Hablar*); El tipo aquel, en su gabán largo, muy abrochado, ha tenido un sobresalto (Alba, V., *Pájaro*); El verano aquel llegó hasta nosotros bañado en dólares y entusiasmos (Salisachs, *Gangrena*).

Son infrecuentes, en cambio, los demostrativos pospuestos en los grupos sintácticos que contienen posesivos prenominales:

Yo le he visto por la mañana, jugando al ordenador con su amigo ese, el de la perilla (Mañas, *Kronen*); Tu olor ese de que hablabas entró en mí (Martín Recuerda, *Engaña*).

**17.5b** La concurrencia en un mismo grupo nominal del artículo determinado y el demostrativo representa una opción marcada respecto de la presencia de un solo determinante. Como se explicó en las secciones precedentes, los rasgos semánticos fundamentales de los demostrativos son la definitud y la deixis. En los grupos nominales con demostrativo pospuesto, el artículo o el posesivo aportan la identificación del referente asociada a la definitud, mientras que el demostrativo aporta información de carácter localizador. Se ha observado repetidamente que los demostrativos pospuestos del español se acercan a los adverbios demostrativos pospuestos del francés (*ce livre-là* ‘ese libro de ahí’) o del inglés (*this book here* ‘este libro de aquí’). La contribución del demostrativo está próxima a la que aportarían los grupos prepositivos formados con adverbios deícticos locativos (*de aquí, de ahí, de allí*) o temporales (*de ahora, de entonces*), con algunas diferencias que se explican en esta misma sección.

**17.5c** A pesar de la diferencia semántica que se expuso en el apartado precedente, el demostrativo en posición posnominal mantiene su valor de definitud, lo que explica que sea incompatible con el artículo indefinido (*\*un libro este*), con los numerales (*\*dos libros aquellos*) o con los indefinidos (*\*algunas muchachas esas*). El demostrativo es compatible con un cuantificador cuando este aparece precedido de otro determinante, como en *¿Por qué no me contás el cuento de los dos locos esos?* (Cossa, *Criado*).

En este ejemplo, el determinante *los* marca la definitud del grupo nominal, y el numeral *dos* funciona a la manera de un adjetivo cuantificativo, tal como se explica en los § 21.2b y 29.6.

**17.5d** Se ha señalado en numerosas ocasiones que los grupos nominales con artículo definido y demostrativo posnominal muestran implícita o explícitamente ciertas valoraciones del hablante. Los demostrativos posnominales suelen resultar enfáticos, y expresan a menudo distancia, ironía, menosprecio y otras connotaciones similares, sobre todo con los demostrativos *ese* y *este*. Esos valores acentúan los significados minusvalorativos ya presentes en las piezas léxicas o en el conjunto de la oración, o bien los añaden si no aparecen expresos. Las connotaciones a las que se alude son más frecuentes si se habla de personas:

Suponete que corrés detrás del tonto ese y te saca un cuchillo (Rovinski, *Herencia*); [...] la americana aquella, rubia, bronceada, ligeramente varonil, siempre en botas y sombrero cowboy (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Pues a mí se me figura que es el barrigón ese que estaba en medio y que ni alzó los ojos (Rulfo, *Pedro Páramo*); Pues sí que hemos dao en hueso, con la tía esta (Alonso Santos, *Estanquera*); Pues como verá es un zaforas el Fernando Malón este, siempre dispuesto a mandar, no se fíe, hay que echarle a la calle (García-Badell, *Funeral*),

pero se registran igualmente si se habla de otras entidades:

Aquí, la democracia esa de los cojones la han traído ellos (Pérez Merinero, *Días*); Freddy decía que sí, sencillamente, sisí, sisí, sin dejar ni un momento la sonrisita esa (Vergés, *Cenizas*); Casi me muero a los pocos meses de salir de allí por el puñetero parásito ese (Barnet, *Gallego*); ¡Al fin sirvió para algo la reliquia esta! (Fuentes, *Cristóbal*); No me extraña nada con el pingajo ese que te cuelga de la nariz (Roncagliolo, *Jet Lag*).

**17.5e** El demostrativo pospuesto puede ayudar también a identificar personas o cosas que forman parte del conocimiento compartido por los interlocutores sin que estén necesariamente presentes las connotaciones mencionadas:

Yo no sé tocar ningún instrumento, iba solo a mirar. Me gustaba el tío este. Cantaba bien y era guapo (Loriga, *Héroes*); Mira, dice la señora esta que el señor del papel, que fue su chofer, en efecto, hace unos meses le llevó a un amigo para que trabajara de jardinero (Solares, *Mártires*); ¡Me ha gustado mucho el osito ese que habla y conduce un avión! (Madrid, J., *Flores*).

**17.5f** Como se ve, la posposición no implica por fuerza un cambio de significado del demostrativo, pero sí cierto resalte de los valores que expresa en posición antepuesta. En las oraciones siguientes, el significado del grupo nominal subrayado es muy semejante al que tendría con el demostrativo antepuesto y sin artículo. Así, en el texto de Martín Recuerda que encabeza la serie de ejemplos, el grupo nominal *aquella puerta que tanto se abre y se cierra* podría sustituir al que aparece sin que se produjera un cambio apreciable de significado; en el de Martín Gaité, el grupo nominal *esta bata* podría ocupar el lugar de *la bata esta* sin alterar el sentido:

Mirar al fondo, a la puerta aquella que tanto se abre y se cierra (Martín Recuerda, *Arrecogías*); ¿Quiere la bata esta? Se va a enfriar (Martín Gaité, *Fragmentos*); Y te prometo no reírme más de tus boleros. La letra esa que me dijiste... es muy linda (Puig, *Beso*); Perdona, ¿no me reconoce? Soy el que le traje los documentos aquellos (Fisas, *Historias*).

**17.5g** Son escasos los usos peyorativos con el demostrativo *aquel*. Expresiones como *los tiempos aquellos*, *las golondrinas aquellas* o la citada *el verano aquel* (§ 17.5a) no sugieren necesariamente connotaciones distintas de *aquellos tiempos*, *aquellas golondrinas* o *aquel verano*. De hecho, el uso de *aquel* que se llamó evocador en el § 17.2s se obtiene tanto con demostrativos antepuestos como pospuestos. Se ejemplifican los últimos a continuación:

¿Por qué el reblandecimiento ante una lejanía, un recuerdillo, la música aquella, el aroma aquel, la ausencia de la que nos ha sido única, sin más? (Mojarro, *Yo*); Cuando volvemos la cara, ya no están las personas con las que íbamos hablando, ni la mañana aquella, ni la risa (Gala, *Petra*); Recosté mi cabeza sobre su regazo sin demasiado esfuerzo y me quedé así largo rato dejándome amar por la mano aquella que lentamente me devolvía mi perdido derecho a la infancia (Panero, *Lugar*).

**17.5h** El grupo nominal en el que se halla el demostrativo pospuesto puede incluir otros complementos, como grupos preposicionales, adjetivales, oraciones de relativo o subordinadas sustantivas. El orden relativo del demostrativo y los otros complementos variará dependiendo de la relación semántica que establezca cada complemento con el núcleo del grupo nominal. También está en función de la naturaleza categorial de cada complemento, de su longitud o del número de modificadores que contenga el grupo nominal. Cuando el complemento del nombre es un grupo preposicional, lo más habitual es que este siga al demostrativo. En los ejemplos que se citan a continuación se marcan con trazo discontinuo los grupos preposicionales que modifican al sustantivo y ocupan una posición posterior a la del demostrativo pospuesto:

Y eso lo dice un tío como yo que siempre ha sido una perfecta inutilidad para la cosa esta de los deportes intelectuales (Pérez Merinero, *Días*); Siempre, claro, que a uno no le reviente las tripas el acentillo ese del solista (Rojo, *Hotel*); He luchado, desde la noche aquella de la celosía (Alberti, *Adefesio*); También me dejó sus libros esos de poemas y la novela de puras palabras raras que no entiendo bien (Martín Campo, *Carreteras*); ¿Y el asunto aquel de la prótesis potenciadora...? (Hinojosa, *Taxi*); Así se llamaba tu novela aquella de 1976 (*Mundo* [Esp.] 13/4/1995).

Esta pauta se generaliza a los demás modificadores del nombre, particularmente a los grupos adjetivales y las oraciones de relativo especificativas:

Disculpen, voy a poner en sus vidas un poco de orden: primero, el niño este absurdo, que deje ya la *game-boy* o le suelto una galla que le saca los dientes (Lindo, *Tinto*); En eso alguien detiene a la mujer esa tan rara (Puig, *Beso*); Ella no se irá; barbotó el tipo aquel a quien ya comenzaba a odiar (Chávez, *Batallador*); Quién sabe si volveré a ver con mis ojos la tierra esta en la que nací y me crié (Asenjo, *Días*).

**17.5i** El orden contrario, «grupo preposicional–demostrativo», menos habitual, se ejemplifica a continuación:

Por un acaso en la carta de testamento esa ¿no aparece algún otro criado? (Riaza, *Palacio*); Cuando mi padre le dio las mismas razones a mi madre que antes le dio a Penny López en la escalerita de sacacorcho esa, las palabras fueron las mismas (Fuentes, *Cristóbal*).

Estos últimos grupos preposicionales son análogos a los adjetivos de relación. De hecho, no se suele obtener esta pauta con complementos preposicionales argumentales. Al igual que los grupos preposicionales mencionados, los adjetivos de relación no se sitúan tras el demostrativo pospuesto, sino delante de él:

¿Se acuerda, compañero Rodríguez, del cuchillo cocinero ese, que un día por casualidad se me cayó en la mesa cuando usted estaba almorzando? (Skármeta, *Cartero*); Y desde que se conocieron en el grupo teatral aquel, tantos sitios, incluido el peor de todos, el penúltimo (Pombo, *Héroes*); ¿Sabe de lo que yo me preocuparía, en todo caso? De la resistencia francesa esa en la que militan los jodidos rojos españoles (Val, *Hendaya*).

Así pues, los grupos preposicionales que se usan tanto antepuestos como pospuestos al demostrativo posnominal son los que expresan cualidades o se asimilan sintácticamente a las locuciones adjetivales. Se ilustran a continuación las dos posiciones sintácticas con la misma expresión:

Inés, mi madre no se siente bien, y esta mañana sí que hacía un frío de la patada en la casa esa de mierda (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Hoy es la fiesta de mierda esa (Álvarez Gil, *Nafragios*).

**17.5j** Tal como se deduce del apartado anterior, los adjetivos calificativos pueden aparecer pospuestos o antepuestos al demostrativo. El orden «adjetivo–demostrativo» se ilustra a continuación:

Un viejo taxi de estación se ocultaba casi entre los rosadales para que el bolido loco este no me deje sin trabajo ni carcocha (Bryce Echenique, *Huerto*); Entonces, cuando la gente protestaba por asuntos de ecología, el conejo rosa aquel escribía (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); El tío canijo aquel tuvo tiempo de agarrarse a la barra con una mano y allí quedó colgando, un pie en el estribo y otro en el aire (Marsé, *Rabos*); ¡Candela, no sabes el efecto que me está haciendo el licor mágico este...! (Alonso Millán, *Raya*).

**17.5k** Los grupos adjetivales no ocupan el lugar de los adjetivos en esta pauta. No admiten permutación, en consecuencia, los dos segmentos subrayados en este fragmento: *A todos los de mi familia, que los han matado ustedes con las bombas esas tan gordas [...] (Arrabal, *Arquitecto*).*

Esta pauta se ve condicionada por el hecho independiente de que los grupos adjetivales que contienen cuantificadores de grado tienden a rechazarse como modificadores posnominales en las expresiones definidas, ya que no ejercen apropiadamente la función de complementos restrictivos. Son excepción los cuantificadores superlativos: *Solo se veían desde allí las copas {altas ~ más altas ~ \*muy altas} de los árboles.*

**17.51** El orden contrario, «demostrativo–adjetivo calificativo», aparece en los siguientes ejemplos:

Yo también habría imaginado algún motivo, una función para la copa esta misteriosa que ya me está poniendo de los nervios (Belbel, *Elsa*); Tal vez un poco demasiado blanquito, y los pelos esos rojitos me recuerdan al guacamayo, pero no se puede pedir todo (Alonso, *Supremísimo*); Yo quería que nos fuéramos de la casa esta vieja y de madera (García Ramis, *Días*).

A esta misma pauta pertenecen también los fragmentos transcritos a continuación. Contienen oraciones de relativo especificativas y otros modificadores restrictivos similares situados igualmente tras el demostrativo pospuesto:

Lo que sale de mi cocina por culpa de la leña esa barata que usted me compra (Murillo Gómez, *Dogma*); Podíamos pasar por la pizzería esa nueva que han puesto cerca de la Plaza del Ayuntamiento (Mañas, *Kronen*); Habían sido sorprendidos por la cámara en el instante aquel indefinible en que una boca rompe a hablar (Trías, *Encuentro*); Y ahora, de golpe, me sale con la vaina esta increíble de la tijerita, además (Bryce Echenique, *Magdalena*); Aquí sí que me lo trae de cabeza con el asunto [de] las erres y el estribillo ese dichoso del perro de San Roque (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Las subordinadas sustantivas que complementan al nombre se asimilan a este mismo esquema, como en *Maximiliano volvió a sentirse atormentado por la idea aquella de que su querida se iba a volver mística* (Galdós, *Fortunata*). Se retomará esta última construcción en los apartados siguientes.



**17.5m** No existe acuerdo entre los gramáticos sobre la naturaleza categorial del demostrativo pospuesto. No puede considerarse un determinante demostrativo, ya que, como se explicó, son el artículo o el posesivo los que ejercen este papel en la posición inicial del grupo nominal. El demostrativo pospuesto no se asimila tampoco a los adjetivos restrictivos. Desde el punto de vista semántico, se diferencia de ellos en que parece modificar a todo el grupo nominal, en lugar de solo al sustantivo. Desde el sintáctico, resalta especialmente el que no admita sustantivos tácitos. Así pues, frente a *la gente de aquí* > *la ∅ de aquí*, o *las mesas azules* > *las ∅ azules*, no se obtiene *la gente esta* > *\*la ∅ esta*. Entienden algunos autores que la relación sintáctica que existe entre el grupo nominal y el demostrativo pospuesto es una relación apositiva especificativa semejante a la que se establece en *mi amigo Justo*. Como se explica en el § 12.15, a esta expresión parece corresponder la estructura [*mi amigo*] [*Justo*], en lugar de [*mi*] [*amigo Justo*]. De modo similar, cabe pensar que la segmentación de *el muchacho este* será [*el muchacho*] [*este*], en lugar de [*el*] [*muchacho este*]. La primera segmentación lleva a analizar el demostrativo *este* como pronombre, no como determinante pospuesto. Aunque este análisis se considera bien encaminado, debe explicar el hecho de que los modificadores restrictivos preceden o siguen al demostrativo en contextos diferentes, como se vio en los apartados anteriores. El problema de hacer compatibles estas diversas posiciones sintácticas con la estructura apositiva que se acaba de mencionar no ha recibido todavía una solución enteramente satisfactoria en los estudios de sintaxis.

**17.5n** Los demostrativos pospuestos son característicos de los grupos nominales definidos, como se ha explicado: *el hotel este* ~ *\*un hotel este*. Constituyen una excepción aparente las secuencias que se citan a continuación, en las que el demostrativo se pospone a un sustantivo en torno al cual se forma un grupo nominal indefinido o sin determinante. El demostrativo remite a un antecedente situado en el discurso anterior y aparece seguido de uno o varios modificadores:

La noticia fue para él una verdadera contrariedad porque interrumpió las cuentas que su mujer le estaba dando, de las compras de la mañana. Un tiempo este que él no estaba para perder, pensaba con creciente despecho (Nácher, *Guanche*); Un episodio —este último— cuya ocurrencia parecía muy improbable (Collyer, *Habitante*); Un punto este importante para la discusión de la intervención de la sociedad en el contenido de las teorías científicas (Sánchez Ron, *Ciencia*); Se asomaba al balcón mirando en dirección al puerto, al mar, gesto este que hacía por instinto, por pura necesidad de percibir su presencia (García Sánchez, *Historia*); Caminaban del brazo, Marie Claude exultante, tironeándole más que simplemente colgándose al llevarle de un puesto a otro para comparar calidades y precios, detalle este que parecía tener muy en cuenta (Goytisolo, *Estela*).

Los modificadores que aquí se mencionan no pertenecen al mismo grupo sintáctico que el demostrativo. En efecto, el ejemplo de Collyer que se cita pone de manifiesto que *este último* aparece en un inciso aclaratorio que interrumpe el grupo nominal indefinido *un episodio cuya ocurrencia parecía muy improbable*. Cabe pensar que, aun en ausencia de pausa, el demostrativo *este* realiza el mismo papel en el texto citado de Nácher o en el de Sánchez Ron, como si se dijera *un tiempo, este, que él no estaba para perder*. Repárese en que el demostrativo *este* podría alternar en el texto de Sánchez Ron con *este de que hablo*. Como se explica en el § 12.15, donde se analizan otros aspectos de esta construcción, las aposiciones explicativas son grupos nominales que pueden presentar cierta complejidad sintáctica, tanto si aparecen en incisos como si constituyen estructuras yuxtapuestas.

**17.5ñ** No deben confundirse las estructuras anteriores con las estructuras bimembres, frecuentemente exclamativas, del tipo de *¡Qué tiempos aquellos!* (§ 42.15i, j). En este tipo de ejemplos, el demostrativo tampoco forma parte del grupo nominal inicial, sino que constituye un pronombre independiente dentro de la estructura «predicado + sujeto»:

¡Qué humanidad esta! (Arrabal, *Arquitecto*); ¡Lindo enemigo ese! (Viñas, *Maniobras*); ¡Año de horrores este de 1917! (Hernández, R., *Secreter*); ¡Dichosa edad y tiempo dichoso aquel de los noventayochistas [...]! (Jiménez Losantos, *España*).

Al igual que las oraciones exclamativas a las que se asimilan (*¡Buen partido el de ayer!*), estas oraciones son atributivas porque contienen un sujeto y un atributo, pero no son copulativas, puesto que carecen de cópula.

Poseen, sin embargo, correlatos en ese tipo de oraciones, como *Mal camino es ese* (Martín Gaité, *Fragmentos*).

## 17.6 Los demostrativos neutros

**17.6a** El español ha conservado una forma neutra del demostrativo (*esto, eso, aquello*). Estos demostrativos se derivan de neutros latinos, al igual que el artículo *lo*, el pronombre personal *ello* y el cuantificador indefinido *algo*. A diferencia del resto de los demostrativos, los neutros no van seguidos de un nombre, pues no existen en español los nombres neutros. Se consideran, pues, elementos exclusivamente pronominales. Como los demás pronombres neutros, los demostrativos no presentan variación de número. Se asimilan a los demás demostrativos en que forman grupos nominales definidos, por tanto expresiones referenciales. Son comunes —también como otros demostrativos— en la deixis ostensiva o *ad oculos* (§ 17.1f), acompañados a menudo de un gesto explícito mediante el cual se apunta a cosas, pero también a acciones:

Como esto —señaló su cara—. Estoy marcado de viruelas y de órdenes sagradas (Salisachs, *Gangrena*); Dígame, ¿qué es eso? Señalaba la pared del edificio frente a nosotros (Kociancich, *Maravilla*); Eh, mirad aquello, dije. Parece un fuerte (Vicent, *Balada*).

El gesto no es necesario, como es obvio, si la deixis ostensiva hace referencia a situaciones actuales: —Ay, me deprime ver esto —dijo Chicha (Canto, *Ronda*).

**17.6b** El significado de los demostrativos neutros difiere del de los otros demostrativos en algunos aspectos. Ante todo, el referente de los neutros ha de ser una entidad no personal (o en general, no animada). Así, la expresión *este de aquí* puede referirse a una persona, un animal o una cosa, mientras que *esto de aquí* solo admite la última interpretación. No se suelen usar los demostrativos neutros para hacer referencia a los animales, y es ofensivo

emplearlos para aludir a las personas en contextos identificativos: *Esto es nuestro invitado de hoy; Esto es el nuevo equipo de fútbol de la capital*. No sucede así necesariamente en los contextos atributivos: *Esto es un equipo y todos estamos metidos en el mismo ajo* (*Diario Vasco* 19/12/2000). Al igual que otros pronombres neutros, los demostrativos pueden sustituir a los atributos nominales de las oraciones copulativas sin que se extiendan a ellos las connotaciones despectivas a las que se alude: *El nuevo Director era un experto en mercadotecnia > Era eso*.

**17.6c** Los demostrativos neutros hacen referencia a muy diversas nociones, materiales o inmateriales, especialmente cuando el que habla no desea nombrarlas o no está seguro del nombre que les corresponde:

Siempre me hacía sentir eso, o sea, cada vez que se iba por la tangente, lo primero que se me ocurría era que mi papá se había muerto y no me lo quería decir (Puga, *Silencio*); Me di la vuelta antes de que la policía comenzara a disolver aquello (Martínez Reverte, *Gálvez*); Media clase entonces se paró, protestó de viva voz sin pedir la palabra y aquello se volvió un maremágnum (Cifuentes, *Esmeralda*).

**17.6d** Se emplean también estos pronombres en referencias anafóricas de tipo proposicional. Así, *por eso* significa ‘porque los grillos buscan el calor del fuego’ en el primero de los ejemplos que siguen. Se obtienen equivalentes paralelos en los demás textos:

En Mogador los grillos buscan el calor del fuego y por eso se alojan en las cocinas de las casas (Ruy, *Jardines*); JULIÁN: Así que no le interesa saber por qué lo compro. ¿Así entiende usted la buena vecindad? LUIS: Yo no dije eso. Claro que me interesa (Shand, *Transacción*); Los versos se hacen dentro de uno, uno no los hace, los escribe apenas... ¿tú no sabes eso, Rovira...? (Silva, *Sobremesa*); La política se me fue metiendo por el cuerpo y con ella, los deseos de ostentar el poder, porque de eso se trata todo ese rejuego de partidos políticos (Britton, *Siglo*).

**17.6e** Los pronombres neutros *esto* y *eso* se usan asimismo para retomar el contenido de las prótasis al comienzo de las apódosis, sean condicionales o concesivas:

Saben que si yo temo, [...] si yo demuestro inseguridad, eso se transmitirá a mis jugadores (Fontanarrosa, *Área*); Aunque el obrero se caiga de desnutrición, de enfermedad, esto no les importa (Viezzer, *Hablar*); La viceministra de Educación afirma que aunque los exámenes finales comiencen ahora, eso no significa que las actividades con alumnos están por terminar (*ABC Color* 31/10/2000).

*Eso* y *esto* se utilizan también en posición focal (§ 40.3c), especialmente en el diálogo. Como los demás focos antepuestos, fuerzan la posición posverbal del sujeto en tales contextos: *Eso digo yo ~ \*Eso yo digo* o *Si no llegas a la hora no comes, Agustín, eso dice Doña Popón* (Morón, *Gallo*).

**17.6f** Los demostrativos neutros admiten modificadores:

¿Qué es eso redondito que estoy viendo debajo de la cama? (Quiñones, F., *Hortensia*); ¿Usted sabe para quién es todo esto que he reunido? (Uslar Pietri, *Oficio*); Eso implacable del dolor, eso que tiene la misma piel invisible de una obsesión, parecía como si las hubiera estrujado, grabando en ellas una oscura y nauseabunda impresión (García Vega, *Años*).

Existen, sin embargo, diferencias entre ellos en función del significado que expresan. La deixis ostensiva es la menos restringida en estos contextos, como en el primero de los ejemplos del grupo anterior. La deixis evocadora (§ 17.2s) se asimila en este punto a la ostensiva. Como se recordará, es característica de los demostrativos de lejanía: *El recuerdo de aquello verde saltando y arrastrándose nunca se le va a ir de la cabeza* (Fogwill, *Cantos*).

**17.6g** Se asimila a la deixis ostensiva el uso anafórico de *esto* y de *eso* cuando hacen referencia a las palabras recién proferidas: *Contestame sobre todo esto que te pregunto* (Piglia, *Respiración*). Se percibe cierta variación geográfica en esta pauta cuando la deixis ostensiva es temporal. En efecto, no todos los hispanohablantes aceptan con naturalidad secuencias como *La*

*generación mía se ha adaptado a esto nuevo* (CREA oral, Venezuela), donde se entiende ‘... a estas cosas nuevas de hoy en día’. Como se vio en el § 17.4e, son de uso general los grupos adjetivales contruidos con *tan* como modificadores de los demostrativos, como en *eso tan interesante que mencionaste antes* (donde se rechaza la omisión de *tan*) o en los textos siguientes:

[...] convertida en eso tan feo de lo que la acusan (Gamboa, *Páginas*); Y al pensar eso tan alentador me pongo activa, percolada, me olvido del pelo y voy a clases (Rossi, *María*).

**17.6h** Se explicó en el § 17.4i que los demostrativos de lejanía alternan con el artículo en contextos no deícticos en los que se forman grupos nominales referenciales inespecíficos como *Haré {aquello~ lo} que sea necesario*. Este uso del demostrativo se suele considerar una variante gramaticalizada, y más abstracta, del concepto de deixis, puesto que en estas oraciones se expresa definitud, pero no se evalúa lo que se menciona en función de su proximidad con el hablante o el oyente. En la lengua antigua se podía formar esta misma pauta con adjetivos calificativos:

FERNANDO: Mil veces he pensado que de lo que le sobró de la materia de que la compuso hizo después las rosas y los jazmines. JULIO: A esa cuenta, ¿primero fue Dorotea que las rosas? FERNANDO: No, Julio, sino que aquello cándido y purpúreo de jazmines y rosas estaba ya gastado con el tiempo, y renovóse con las sobras de los colores de Dorotea (Lope Vega, *Dorotea*); Tomaré aquello preciso para calzarme, y el resto puede echarlo en el bolsillo grande (Zavala Zamora, *Calderero*); La perfecta gobernación es la de Cristo; porque gobierna con ley viva, que entiende siempre lo mejor y quiere siempre aquello bueno que entiende (Ángeles, *Consideraciones*).

En la actualidad se prefieren las variantes de estas construcciones formadas con artículo neutro (*lo cándido y purpúreo, lo preciso, lo bueno*), ya que en el demostrativo *aquello* prevalecen los rasgos deícticos y anafóricos. No alternan, pues, en el español actual *aquello bueno* y *lo bueno*, o *aquello conveniente* y *lo conveniente*. Por esta misma razón, se diría hoy con naturalidad *aquello amarillo que se ve allá lejos*, pero no *aquello amarillo*

que destaca en muchos cuadros de Joan Miró. La diferencia radica en que en este último grupo nominal no existe deixis ostensiva, al contrario de lo que ocurre en el primero.

**17.6i** En el § 14.9d se explica que el artículo neutro seguido de adjetivos admite un uso referencial que otorga a la estructura interpretación partitiva, como en *lo blanco del huevo* ('la parte blanca del huevo'). Como antes, los rasgos deícticos del demostrativo impiden esta interpretación. Así pues, *eso blanco del huevo* no significa 'esa parte blanca del huevo', sino más bien (aproximadamente) 'esa cosa blanca que está en el huevo'.

**17.6j** Alternan los demostrativos *esto* y *eso* con los artículos neutros en construcciones apositivas similares a las analizadas en el § 12.13. Así, en *el rumor de que van a subir los combustibles* se predica de cierta información el hecho de ser un rumor. Esta secuencia alterna en la lengua coloquial con *lo de que van a subir los combustibles* y con *eso de que van a subir los combustibles*. Como en las demás estructuras apositivas formadas con la preposición *de*, el segundo segmento constituye un sujeto de predicación. Puede presentar una estructura nominal, como en los textos siguientes:

Un día no lejano el hombre descartará eso del amor (Chávez, *Batallador*); Entiende que su papel en esto de la paz es obligar a la guerrilla a que se siente a dialogar (*Semana* 1/4/1997); Fue una estupenda idea eso de la Independencia ¿o no? (Arce, M., *Sandino*); En esto de la homeopatía las cosas son más serias, pues se está jugando con vidas humanas (Lasprilla, *Reflexiones*); Dentro de la onda general del tarro, esto de la antipsiquiatría vino a escarbar en los temas de la locura (Rojo, *Hotel*),

o bien una oracional (§ 43.5k, l), como en estos otros:

No es malo eso de ir a la plaza con dos alicientes, el de la memoria larga y el de la memoria corta (*Mundo* [Esp.] 7/6/1994); Esta vez no podrá saberse hasta qué punto es cierto aquello de que la tercera es la vencida (*Hoy* [Chile] 3/10/1979); Y esta historia la habían podido vender algunos con aquello de que si fue una victoria amarga o una dulce derrota (*Excélsior* 30/8/1996); Además que esto de que los jóvenes de buena familia sean agentes soviéticos no hay quien lo entienda (Herrera Luque, *Casa*); Hay mucha gente que está encajando mal eso de

que los representantes de la derecha y el socialismo se hayan aliado (ABC 31/1/1978); No creas, me siento medio mal por eso de que unos compañeros te hayan moqueteado (Martín Campo, Carreteras).

Así, una paráfrasis posible de *eso del amor* en el texto citado de Chávez podría ser ‘el asunto ese del amor’ o ‘la cuestión esta del amor’; una paráfrasis aproximada del fragmento de *Excélsior* que se reproduce podría ser, análogamente, ‘el cuento aquel de que si fue una victoria amarga o una dulce derrota’. Repárese en que, al igual que la expresión *el tonto de mi primo* posee la misma referencia que *mi primo*, también *esto de la antipsiquiatría*, en el ejemplo citado de Rojo, posee la misma referencia que *la antipsiquiatría* o que *el asunto este de la antipsiquiatría*.

## 17.7 Los adverbios demostrativos (I). Sus clases

**17.7a** Los adverbios demostrativos coinciden con los pronombres y los determinantes de esta clase en su naturaleza deíctica. Señalan, por tanto, un lugar o un punto temporal con relación al momento o el lugar de la enunciación, y a veces a otro punto que se mide desde este. También pueden señalar una cantidad, un grado o una manera. Los adverbios demostrativos se suelen clasificar en cuatro grupos (se incluye la locución adverbial *pasado mañana*, que corresponde a este mismo paradigma):

DE LUGAR: *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá*.

DE TIEMPO: *hoy, ayer, mañana, pasado mañana, anteyer o antier, anteanoche, anoche, entonces*.

DE CANTIDAD O GRADO: *así, tanto*.

DE MANERA: *así*.

Se asimilan solo en parte a los adverbios demostrativos temporales *antaño* y *hogaño*. El primero comparte sus rasgos deícticos con *antiguamente* (también con *en aquel entonces* y *en ese entonces*). El segundo lo hace con *actualmente* y con *en la actualidad*. En los apartados siguientes se agregan algunas variantes de los adverbios deícticos y se explican sus propiedades gramaticales.



**17.7b** Los adverbios demostrativos admiten modificadores explicativos, a pesar de la ausencia de pausa, como los subrayados en *aquí en Cartagena*, *ahora en invierno* o en los ejemplos siguientes:

Cuando está aquí en el apartamento ni se le siente. Camina como un duende o un espanto (González León, *Viejo*); Así que tú eres el maestro de la secundaria de aquí de Juárez (Salcedo, *Viaje*).

Nótese que, en este último ejemplo, es necesaria la preposición que se subraya. Esta preposición reproduce la que precede al adverbio *aquí*. Los adverbios demostrativos aceptan asimismo relativas explicativas, pero no especificativas. Aun así, no existe acuerdo pleno entre los gramáticos acerca de si oraciones como la subrayada en *ahora que estamos solos* son relativas especificativas o explicativas. No parece posible, en efecto, restringir semánticamente la denotación de *ahora*, al igual que tampoco lo es restringir la del pronombre personal *tú* en *tú que estás de pie*. Sobre esta última construcción —que se suele interpretar como explicativa a pesar de la ausencia de pausa—, véanse los § 16.2i y 44.5l. Cabe pensar, en el mismo sentido, que la oración *que estamos solos* es una relativa explicativa en *ahora que estamos solos*. El relativo *que* adquiriría el valor de *cuando* de forma similar a como lo hace en los contextos analizados en los § 22.9i y ss.

**17.7c** Los adverbios demostrativos son expresiones referenciales. Identifican, pues, lugares, modos, puntos temporales o intervalos que se interpretan por referencia a otros, como se ha señalado. Tienen, por consiguiente, propiedades pronominales, como pone de manifiesto el que puedan usarse como términos de preposición: *desde anoche*, *para hoy*, *hasta entonces*, *de aquí*, *de antaño*, etc.: [...] *ni hicieron más caso de sus amenazas que de las nubes de antaño* (Cervantes, *Quijote II*). Se exceptúa el adverbio *así*, que da lugar a asimetrías como *de {aquí ~ ahora ~ \*así}*.

**17.7d** Los adverbios demostrativos pueden usarse asimismo para contestar preguntas (no metalingüísticas) que solicitan la identificación de un lugar, un instante, un período o un modo de ser o actuar: —¿*Cuándo regresará?* —*Mañana*. Comparten estas propiedades pronominales con otros adverbios de lugar o de tiempo que se agrupan en pares y se llaman, a veces, IDENTIFICATIVOS (§ 30.2k): *delante/detrás; encima/debajo; antes/después*, etc. Como ellos, admiten adverbios de precisión (*exactamente aquí, precisamente ahora, justamente entonces*), así como el modificador *mismo*, de carácter igualmente focal (§ 40.9ñ), como en *allí mismo, anoche mismo, ahora mismo* o *allá mismo*:

[...] como primero catalogó el licenciado Gómez leal al hecho de que allá mismo, en Acapulco, se casara de blanco y todo con la señorita Mónica Azuara (Ramírez Heredia, *Rayo*).

Sobre *así mismo*, véase el § 17.9m. Los adverbios demostrativos pueden focalizarse en las construcciones copulativas de relieve (§ 40.10i), como en *Allí es donde la conocí*, lo que pone de manifiesto que identifican lugares, tiempos o modos. Pueden ser, finalmente, términos de comparación, como en *Sonreía igual que entonces* (Bolaño, 2666).

**17.7e** La naturaleza pronominal de los adverbios demostrativos está asimismo relacionada con el hecho de que las expresiones locativas puedan ser argumentales. Ello se pone de manifiesto en pares como {*Este ~ Aquí*} *es un buen lugar* y otras similares que se analizan en el § 33.2b. De hecho, los adverbios demostrativos y los grupos preposicionales que expresan ubicación se han considerado argumentales o cuasiargumentales en construcciones como *A pesar de lo que aquí dice, pronto veremos que no era el único entendido* (Miralles, J., *Cortés*), donde también cabría *A pesar de lo que el texto dice...* Véanse sobre este punto los § 33.2 y 41.8b. Se obtienen igualmente alternancias entre grupos nominales y adverbios demostrativos en pares como *Viene de {la ciudad ~ allí}* o *cerca de {la sierra ~ allí}*. Alternan *ahí* y *eso* en *Pero de ahí a gozar de una patente de*

*corso media un gran trecho* (*Vanguardia* [Esp.] 16/9/1995). Las variantes que se obtienen en construcciones como *sacar agua de la fuente* (> *de ella* o *de allí*) se analizan en el § 39.3h.

**17.7f** La localización espacial o temporal que conllevan los adverbios demostrativos suele ser imprecisa. El adverbio *aquí* puede designar el punto exacto en el que se habla (por oposición a uno situado a escasa distancia), pero también un espacio mucho mayor: una ciudad, una región, un país, un continente o todo el planeta. Se trata de informaciones que a veces solo es posible deducir del contexto:

No sé cómo será en otros países, pero aquí así es (*Viezzler, Hablar*); Caín y Mabel eran extraterrestres (de ahí que fueran gigantes). Llegaron a este planeta y aquí murieron y fueron enterrados (*Calle Capilla, Viaje*).

De forma análoga, el adverbio *ahora* puede denotar, junto a otros usos, el momento exacto en que se habla (*Ahora me estoy levantando de la silla*), pero también —con límites imprecisos— el tiempo en que se está o la época en que se desarrollan ciertos acontecimientos: Ahora tenemos más esperanzas de superar esa situación que hace tres años (*País* [Esp.] 15/3/1980). El uso del presente permite una variación similar, como se explica en el § 23.5d.

**17.7g** Además de localizar puntos espaciales o temporales por su proximidad con el hablante, los adverbios demostrativos pueden identificar ubicaciones en un ESPACIO ANALÓGICO. El que señala con el dedo un punto en un mapa puede decir *Iremos aquí*, pero también *Iremos allí*. En el primer caso, identifica cierto lugar como un punto situado en su mismo espacio, mientras que, en el segundo, lo imagina como parte del territorio representado. Un mecanismo de transferencia similar es el que hace posible que una persona señale una parte de su propio cuerpo y diga —refiriéndose a otra persona— *Al niño le dolía aquí*.

**17.7h** Al igual que los demás demostrativos (§ 17.1g, h), los adverbios de esta clase se usan con un sentido estrictamente deíctico (como cuando se dice *el árbol que estaba allí* a la vez que se señala un lugar), o bien con un sentido anafórico, en el que la remisión que se hace es textual más que propiamente física. Así, en la oración *Vivió unos años en París y ahí la conoció*, el adverbio *ahí* se refiere a *en París*. De igual modo, el adverbio *allí*, que se subraya con trazo continuo en *Solo en la zona de Independencia hubo varios miles. El senador se queda corto. Yo estuve allí. Veinte mil, no menos* (Vargas Llosa, *Fiesta*), se refiere al segmento subrayado con trazo discontinuo que aparece en el texto previo.

## **17.8 Los adverbios demostrativos (II). Adverbios locativos**

**17.8a** Los adverbios demostrativos de lugar se distribuyen tradicionalmente en dos series:

1. *Aquí, ahí, allí.*
2. *Acá, allá, acullá.*

Para el uso de los diminutivos con algunos de estos adverbios (*aquicito, allacito, acacito*), véase el § 9.2a.

**17.8b** El adverbio *aquí* expresa la coincidencia del lugar que se menciona con el de la enunciación o el lugar en el que se encuentra el hablante; *ahí* indica un lugar próximo a este o cercano al oyente; *allí* designa uno situado a mayor distancia, o bien lejano respecto del lugar en el que se ubican hablante y oyente. La correspondencia entre los miembros de las dos series no es exacta. Por una parte, *allá* no corresponde a *ahí*, sino a *allí*; por otra, los adverbios *ahí* y *allí* ocupan una misma parcela designativa para muchos hablantes. A ello se añade que el adverbio *acullá*, que gozó de gran vitalidad en la lengua antigua, se siente ya arcaico. No se emplea hoy, por

tanto, para designar un lugar lejano: *Estando en esta dificultad, assomóse acullá en lo más alto Andrenio* (Gracián, *Criticón* II). Se mantiene ocasionalmente en los registros formales el uso clásico de *acullá*, sobre todo en series construidas con otros adverbios demostrativos. Este empleo se documenta en los textos antiguos y también en los modernos, a menudo como arcaísmo deliberado:

[...] perdiéndose aquí, anegándose allí, llorando acá, supirando acullá (Cervantes, *Persiles*); Todo aquel espacio se hallaba libre, y diversos grupos de ganados esparcidos acá y acullá y distintos atajos retozando en los “saos”, indicaban que era aquella una hacienda comunera (Hernández Norman, *Novela*).

**17.8c** Así pues, descartados esos usos, debe resaltarse que las dos series de adverbios demostrativos son ASIMÉTRICAS, ya que la primera es ternaria (*aquí, ahí, allí*), y la segunda binaria (*acá, allá*). Algunos autores han señalado que se percibe cierta tendencia a convertir ambas en binarias, lo que justifican por el número relativamente escaso de situaciones en las que *ahí* y *allí* se utilizan en la lengua actual para expresar significados diferentes, y también por la marcada tendencia a neutralizar *aquí* y *allí* en muchos usos. Esta neutralización es característica del español americano, en el que es frecuente emplear *ahí* con el sentido que se da a *allí* en el español europeo. Cuando los demostrativos del español general aparecen modificados por complementos preposicionales construidos con adverbios demostrativos (*aquí, ahí, allí*), concuerdan a menudo con ellos en el grado de proximidad o cercanía que denotan. No obstante, estas formas de compatibilidad están en función de la neutralización a que se alude. Resulta, en efecto, más natural, *este de aquí*, que *este de ahí* o *este de allí* (recuérdese el § 17.4b). Alternan, en cambio, *ese árbol de ahí* ~ *ese árbol de allí*. Se percibe contradicción en *\*aquella casa de aquí*, no en *esta casa de allí* ni en *aquella casa de ahí* (o *de allí*). Sobre casos similares de compatibilidad o incompatibilidad entre los adverbios demostrativos y otros adverbios de lugar (*allá lejos, aquí cerca*), véase el § 17.8h.

**17.8d** Como se ha indicado, las diferencias entre las dos series de adverbios demostrativos son escurridizas. El uso de *acá* y *allá* está considerablemente más extendido en el español americano que en el europeo, con excepción del hablado en las islas Canarias (España). También existen diferencias dentro del español, ya que el uso de *acá* es más frecuente en el Río de la Plata y el Caribe continental que en México y Centroamérica. Si se aborda la distinción desde el punto de vista semántico, se observa que el rasgo sintáctico más claro que opone las dos series es el hecho de que la segunda admite la cuantificación de grado (*más allá, un poco más acá*) y la primera tiende a rechazarla (se dice *tan allá, no tan allí*). No obstante, se documentan las combinaciones *más aquí* y *más allí* (con frecuencia diversa) en las áreas andina, centroamericana, mexicana y rioplatense, así como en el español europeo:

Sería que nadie quería ya líos de más allí en la ciudad, nada que estropeará el cambio (Collyer, *Pájaros*); [...] retrasar más allí de su voluntad la formación de su primer equipo directivo (*País* [Esp.] 1/2/1998); Es el orgullo que construye o destruye, por eso cambia de color y siempre ordena. En cambio, mira más allí (Martínez Salguero, *Combate*); Bueno, yo nací más aquí, próximo al Hatillo (CREA oral, *Venezuela*); Más allá la morada del creador y más aquí, en los cielos sucesivos, los astros (Marni, *Universo*); La zarza hará lo imposible por sobrevivir; más aquí o más allá, intentará sacar adelante nuevos retoños (Enríquez Soriano, *Estrés*).

**17.8e** El cuantificador comparativo permite la presencia del complemento preposicional, como en *más allá de las montañas* (frente a *\*allá de las montañas*), o *más acá de la raya* (frente a *\*acá de la raya*): *Los que estamos más acá de la raya vivimos en constante perplejidad* (Reyes, C., *Carnaval*). Aun así, *más allá* se ha interpretado como una pieza léxica diferente (es decir, como una locución adverbial). En esta interpretación constituye un adverbio comparativo —similar a *allende*— que admite complementos preposicionales con *de*, como en *Quiero poseer tu santidad más allá de la muerte* (Moix, *Sueño*). Poseen significado similar el inglés *beyond* o el alemán *weiter weg*, entre otras expresiones semejantes de otros idiomas. El adverbio *más allá* se sustantiva en la locución nominal *el más allá*, que designa el mundo de ultratumba. La relación entre el cuantificador

*más* y el complemento preposicional se pone igualmente de manifiesto en las construcciones formadas con *más arriba de...*, *más atrás de...* y otras parecidas (§ 30.5k).

**17.8f** Aunque existen, como se ha visto, algunas excepciones, la diferencia en la gradación opone generalmente los adverbios en *-í* a los adverbios en *-á*. Suele interpretarse esta propiedad como consecuencia de que *acá* y *allá* designan espacios concebidos como áreas o zonas, más que como puntos o localizaciones específicas, a diferencia de lo que sucede con los adverbios de la otra serie. Esta distinción equipara, en cierta forma, la diferencia entre las dos series a aquella a la que dan lugar las alternancias entre complementos de orientación y complementos de ubicación en pares como *Está un poco más {al sur ~ \*en el sur}*, contruidos sin adverbios demostrativos. Nótese, de forma análoga, que admiten gradación los grupos preposicionales direccionales encabezados por *hacia* o *para* (*más hacia el oeste, muy para la derecha*), pero no, en general, los que están encabezados por preposiciones que expresan ‘lugar en donde’ (*\*muy sobre la mesa, \*bastante junto a la pared*). Se exceptúan los usos figurados, como se explica en el § 29.3q.

**17.8g** Las dos series pueden expresar dirección además de localización: *Voy hacia {allí ~ allá}*; *Estaba {allí ~ allá}*. No obstante, *acá* y *allá* son mucho más frecuentes en el segundo uso. Es poco habitual utilizar *aquí* o *allí*, a diferencia de *acá* o *allá*, con la preposición *para*: *Vente para acá; si nos movemos para allá*, etc. No se emplea *allí* como sustituto de *allá* en la pauta «*allá por* + grupo nominal», como consecuencia del significado más abierto de este último adverbio. Estas construcciones se usan para expresar la localización aproximada, sea temporal o espacial, de algo:

Allá por los años treinta escribía sobre la Buenos Aires de un siglo atrás (Najenson, *Memorias*); El muchacho le confesó que su vida había cambiado ocho meses atrás, la tarde que entró por primera vez al Cinco Estrellas, allá por los arenales de las salinas (Alberto, *Eternidad*).

Tampoco alterna *allá* con *allí* en construcciones como «*allá en + grupo nominal*», cuando se quiere hacer referencia a lo que está muy lejos en el tiempo o en el espacio:

Él mismo era el capitán de la Selección *allá en los años setenta* (*Clarín* 11/9/1997); Tal vez el propio Ángel Gris, *allá en los desolados campanarios*, cantará esta vieja copla que convida a dudar (*Dolina, Ángel*).

**17.8h** No se emplea tampoco *aquí* por *acá* en las expresiones *de entonces acá, desde entonces acá, de entonces para acá, de un tiempo acá* y otras similares. Este uso de *acá* se muestra en el siguiente ejemplo: *Y desde entonces acá, las estadísticas oficiales de ese país [...] arrojan un crecimiento alarmante en delincuencia común* (*Salvador Hoy* 30/1/1997). La mayor precisión denotativa de la serie en *-í*, frente a la serie en *-á*, ayuda asimismo a entender el escaso uso de las construcciones *allí lejos, acá cerca, allá mismo*, frente a las variantes mayoritarias *allá lejos, aquí cerca, allí mismo*. En la marcada preferencia de *aquí al lado* sobre *acá al lado* puede intervenir un factor fonético.

**17.8i** Se emplea *por ahí* como expresión lexicalizada o semilexicalizada para designar el lugar impreciso en el que está algo o alguien, o bien la zona por la que se mueve: *Los años que lleva por ahí rodando nadie los contó* (*Díez, Fantasmas*), así como para resaltar lo aproximado de un cálculo o una estimación (*dos mil dólares o por ahí*):

Bajé a toda mecha, ya te lo puedes imaginar, serían *las seis o por ahí* (*Martín Gaité, Nubosidad*); Creo que ya la he visto. Sí, sí, la vi hace *una semana o por ahí* (*Grandes, Aires*); Paula, Rolo, y otros miles y miles de pibes con nombre y apellido, que tienen en 1990 *entre 20 y 26 años, o por ahí*, fueron durante mucho tiempo solo masa, solo público (*Polimeni, Luca*).

En México y en algunos países centroamericanos (entre ellos, Costa Rica) se emplea *por ahí de* como locución prepositiva con el sentido de ‘a eso de’, como en *Llegó a la casa por ahí de las tres*. La locución *por ahí* adquiere asimismo un significado próximo a ‘tal vez, a lo mejor’ en gran



parte de América, pero sobre todo en México, Centroamérica, el Río de la Plata y algunos países caribeños. Se forman así expresiones como *Por ahí se enojó* o *Por ahí se encuentra con ella y se anima a hablarle*. El adverbio *ahí* también se utiliza en esas áreas con el sentido de ‘quizás’, como en *Ahí regreso mañana*.

**17.8j** En las construcciones que se acaban de mencionar es habitual que *ahí* se pronuncie como diptongo: /ái/. También se pronuncia de esta manera en otras construcciones en las que *ahí* es adverbio de lugar, pero aparece integrado en fórmulas lexicalizadas o semilexicalizadas. La expresión *ahí está* se usa para enfatizar en el diálogo alguna declaración previa; *vete por ahí* se emplea en el habla coloquial como fórmula imprecativa; *ahí ahí* se usa con el sentido de ‘aproximadamente igual(es)’, además de con otros que se explican más abajo:

—Pero te puedo apostar que te han dicho mil veces que eres igualita a ella. ¿No es así? —Sí — admitió Leonor, ruborizándose. —Ahí está —saltó Romano (Aguilar Camín, *Error*); Anda, vete por ahí, qué cosas más raras se te ocurren (Gala, *Invitados*); Estamos ahí ahí en esta cuestión de las edades y estamos más ligados a un teatro de unas promociones de realismo poético (Morales / Vaquero, *Habla San Juan*).

**17.8k** Existe una variante de *ahí* en la que este adverbio está desemantizado y adquiere un valor casi expletivo. En los textos que reflejan esta forma popular se usa a veces la grafía *ai* para hacer notar que se trata de un elemento átono: *Los sábados en la noche llegas al pueblo a ver a la vieja que tienes allá [...] y ai te la pasas escondido con ella todo el domingo* (Espinosa, E., *Jesús*). El uso expletivo o cuasiexpletivo de *ahí* se documenta en muchos países americanos, siempre con pronunciación diptongada: *Ahí nos vemos* (fórmula usual para despedirse en México y en parte de Centroamérica y el área antillana); *Ahí me llamas cuando llegués*; *Ahí te busco*; *Ahí te das cuenta de lo que pasa*; *Ahí me pongo de acuerdo con él*, entre otras muchas expresiones similares:

Todo eso destila una torpeza tal que la realidad pareciera el gran novelón malo de dios, que como dios, con todo y objeciones, ahí la lleva, pero como escritor es más bien folletinesco (Puga, *Silencio*).

En la lengua oral de Venezuela y de otros países del área caribeña se antepone a menudo *ahí* a la información que el hablante no desea hacer más precisa, como en *Salí con un muchacho ahí de la universidad*. En la lengua juvenil de la Argentina y Chile se emplea *ni ahí* para negar enfáticamente algo, como en *no estar de acuerdo ni ahí en algo* (por ‘en absoluto’).

**17.8l** Se registra en la lengua popular de las áreas centroamericana, caribeña y andina el uso de los adverbios demostrativos de lugar como término de la preposición *en*. Esta construcción no ha pasado a la lengua culta ni se suele documentar en los registros formales. Se ejemplifica a continuación:

—¡Llévenla adentro a esta mierda! —gritó uno. Y pateándome, arrastrándome, me llevaron a otra celda. Y en allí me tiraron (Viezzler, *Hablar*); “No podemos cumplir con ciertos servicios que existen en allá por los obstáculos que pone el Departamento de Hacienda”, señaló (*Nuevo Día* [P. Rico] 28/11/1997); Estamos porque la vida en allí nos ha puesto y por eso buscamos, buscamos por este lado, por el otro, por arriba, por abajo (Martínez Salguero, *Combate*); ¿Eso fue jugando en aquí, en Mérida? (CREA oral, Venezuela); Quedó una sola Normal en toda Caracas, que es La Gran Colombia, que queda en aquí como La Nueva Granada (CREA oral, Venezuela).

La pauta a la que corresponde esta combinación es, en cambio, de uso general aplicada al adverbio *donde*. La alternancia *el lugar {en donde ~ donde} vivo* se analiza en el § 22.8o.

**17.8m** El adverbio *ahí* posee otros usos lexicalizados. En varios países centroamericanos y en algunos caribeños se pospone *ahí* a los imperativos para enfatizar una petición, como en *Dime ahí* (‘Dime, por favor’) o *Dame ahí*. Se emplean en el habla coloquial de muchos países *ahí*, *ahí estamos*, *ahí vamos* o *ahí más o menos* como fórmulas para responder a las preguntas corteses que caracterizan los saludos: ¿*Cómo estás?*; ¿*Cómo te va?*; ¿*Cómo le fue?*, etc., como en *Preguntado por la marcha de la campaña en España*,

González se limitó a contestar: “Ahí vamos, ahí vamos” (Mundo [Esp.] 7/6/1994). Se registra *de ahí* en el sentido de ‘luego, más tarde, a partir de ese momento’ en las narraciones orales del español popular andino, como en el siguiente diálogo:

—¿Durante sus continuas visitas a la embajada, podía reunirse libremente con los rehenes? — Cada vez que solicité permiso para visitar a los rehenes se me concedió y de ahí caminaba más o menos libremente por el segundo piso (Caretas 25/4/1997).

**17.8n** El adverbio *ahí* da lugar a la locución adverbial *de ahí* (§ 46.12b), asimilada —como otras muchas expresiones adverbiales— a las locuciones conjuntivas cuando va seguida de la conjunción *que*. En el registro coloquial de muchos países se emplean, aunque con distribución desigual, las fórmulas *ahí quería yo llegar* (también *a eso quería yo llegar*), *ahí voy*, *ahí va*, *ahí está*, *ahí es la cosa*, *ahí le duele*, *ahí ahí* —o simplemente *ahí*—, etc., para resaltar la pertinencia de lo que acaba de decir alguien, el punto en que se centra un argumento o el hecho de que se haya mencionado el aspecto crucial de algún asunto. Se ejemplifican a continuación algunas de estas expresiones:

Al aludir incidentalmente al desenlace, se levantó de un salto y dijo: “—¡Tate! ¡Ahí quería yo llegar!” (Álvarez Quintero, J., *Discurso*); —Me siento como si... —¿Cómo *como si*? ¡Ahí voy! ¡Te he pillado! ¡Nada de eso! Nada de comosís (Molina Foix, *Quincena*); —¿Por qué le llamas don Carlos? ¡Ahí, ahí! ¿Por qué le llamas don Carlos, y no le llamas al otro don Cayetano? (Torrente Ballester, *Gozos*); Y al argumentarle uno con el parentesco más estrecho entre el hombre y el simio, él, con los ojos saltones de rabia cómica, arguyó: “Ahí, ahí le duele [...]” (Ayala, *Historia*); —¿Yo? ¡Qué te pasa! ¡Tomo la de la presión, la de la digestión, la del corazón y la del asma! —¡Ahí está! Yo tomo seis pastillas. Dos más que tú (Esquivel, *Deseo*).

También se usa *para allá voy* con este sentido en Panamá y en otros países centroamericanos. Las locuciones *de allí en adelante*, *de ahí en adelante* y *de ahora en adelante* designan el límite a partir del cual se dará cierta situación:

Él me prometía que de allí en adelante iríamos siempre juntos a la fiesta (Steimberg, *Espíritu*); Tengo expectativas grandes, por lo menos para pasar la primera semana en Wimbledon. Después, de ahí en adelante espero sumar día tras día (*Clarín* 13/6/2007); Y de ahora en

adelante yo viviría en esa casa grande y tendría muchas muñecas (Allende, *Retrato*); El que aquí se refugie debe saber que de ahora en adelante solo tiene cuentas pendientes con su conciencia y con Dios (Restrepo, L., *Multitud*).

**17.8ñ** El adverbio *aquí* se antepone en la lengua conversacional a los grupos nominales de persona. Estas construcciones son frecuentes cuando se desea enfatizar la contribución de alguien al discurso, pero también el hecho de que esté presente o participe en él. La expresión subrayada en el siguiente texto admite la paráfrasis ('mi amigo Figueroa, aquí presente'): *Quiere decir, aquí mi amigo Figueroa, que yo, más bien, en la herrería, manejaba el fuelle para avivar el fuego* (Sanchis, *Nafragios*). En el habla coloquial de algunos países americanos (especialmente en las áreas mexicana, centroamericana y rioplatense) se acepta también este uso en posición posnominal, como en *A Marta aquí le parece un disparate*. Existen otras muchas expresiones idiomáticas que contienen adverbios demostrativos, entre las que están *ahí te quiero ver, allá tú, andar de acá para allá, ahí es nada, así mismo o ahora bien*.

**17.8o** En el español clásico se usaba el adverbio *aquí* en construcciones exclamativas con complementos introducidos por la preposición *de*. El término de la preposición designa en esta pauta la persona o la institución cuyo auxilio se invoca:

¡Aquí de la justicia, que estos bellacos robaron la mula y el carro en Arenillas! (López Úbeda, *Justina*); A grandes voces decía: —¡Aquí de los nuestros, que por esta parte cargan más los enemigos! (Cervantes, *Quijote II*); ¡Aquí de todo el Alcarria! [...] ¡Aquí del cochero gremio! (Tirso Molina, *Bellaco*); ¡Aquí de la Santa Hermandad! (Cervantes, *Persiles*); ¡Aquí de Dios! (Ruiz Alarcón, *Desdichado*).

**17.8p** Los adverbios demostrativos locativos pueden ir seguidos por los adverbios *delante, detrás, encima, debajo, cerca, lejos*, entre otros que admiten complementos (*delante de..., encima de...*), pero también por

*adelante, atrás, arriba, abajo* y otros adverbios que se suelen construir sin ellos. Se ilustran, en primer lugar, los del grupo de *delante*:

Mandó luego el rey que se le trujesen allí delante para verle (Cervantes, *Quijote* II); Esa calle queda acá cerca, unas tres cuadras (Fontanarrosa, *Área*); [...] como si lo estuviesen escuchando desde allá lejos (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Había cartas por aquí encima (Marías, J., *Batalla*); Prefiere quedarse allí lejos, donde van a condecorarle con la Legión de Honor (Fernán Gómez, *Viaje*); [...] sobre los folletos y almanaques de antes para leer de noche, que se quedaron allá detrás, inservibles (Mendoza, M. L., *Perro*),

y luego los que pertenecen al grupo de *adelante*:

Allá adelante una voz pregunta “¿Murillo?” (Martín Campo, *Carreteras*); De pronto sentí un dolor acá atrás (Cabouli, *Terapia*); —¿Allí arriba? —Sí, en el Mirador (Sábato, *Héroes*); [...] y el contraste con la amenazadora tensión de aquí abajo (Vargas Llosa, *Lituma*); Los de acá abajo, no; pero allá arriba no había poblados indígenas. Era tierra de nadie (Chao, *Altos*).

**17.8q** Las construcciones formadas con un demostrativo locativo o temporal seguido por otro adverbio se asimilan en parte a las apositivas, lo que es posible porque los adverbios demostrativos poseen propiedades pronominales, como se explicó en el § 17.7e. Así pues, en *aquí cerca*, se designa cierto lugar que está próximo a algún otro, y en *allá arriba*, cierto sitio lejano situado en lo alto. Algunos autores consideran, no obstante, que a estas construcciones corresponde otro análisis, en concreto que se pueden interpretar como manifestaciones de complementos adverbiales antepuestos. Desde este segundo punto de vista, *aquí cerca* significa ‘cerca de aquí’ (como en *Viven aquí cerca*), es decir, el adverbio demostrativo se interpretaría semánticamente como complemento del adverbio que aparentemente lo modifica. Según este análisis, *Lo llevo aquí dentro* significaría ‘Lo llevo dentro de este lugar’, con independencia de que la oración *Lo llevo dentro de aquí* resulte inusual o forzada. Aunque la cuestión es polémica, parece que el ANÁLISIS DEL COMPLEMENTO ANTEPUESTO presenta más inconvenientes que el ANÁLISIS DE LA APOSICIÓN, como se explica a continuación.

**17.8r** El análisis del complemento antepuesto, presentado en el apartado anterior, tiene aparentemente a su favor el hecho de que los adverbios del grupo de *delante, encima, cerca*, etc., no se construyen con complemento en las aposiciones descritas. En efecto, cuando estos complementos aparecen, como en *Mientras estás bailando, les tocás aquí detrás de la oreja*. ¿Sabés cómo se ponen? (Rovner, Pareja), el grupo adverbial —subrayado en este ejemplo— va precedido de pausa, se represente o no en la escritura. Ello da a entender que la presencia del complemento convierte en explicativa la aposición, por tanto en un inciso. Si bien las paráfrasis que proporcionan los dos análisis se acercan en expresiones como la citada *aquí cerca*, los resultados no son equivalentes en otros muchos. En primer lugar, los hablantes que rechazan el complemento preposicional con *adelante, atrás, arriba*, etc., admiten la construcción apositiva: *acá atrás* (pero no *atrás de acá*); *allá adelante* (pero no *adelante de allá*). En segundo lugar, el hecho de que resulten contradictorias combinaciones como *aquí lejos* tiene una explicación inmediata desde el primer análisis (es decir, el de la aposición), pero no desde el segundo, ya que no se percibe contradicción alguna en *lejos de aquí*. Se registran, en cambio, *allí cerca* y *ahí cerca*:

Mi hermana era la única persona grande que estaba allí cerca para atenderme (Cabada, *Agua*); A pesar de la niebla, vi algo, supe que la cumbre estaba ahí cerca (García Sánchez, *Alpe d'Huez*).

Por último, la construcción apositiva se extiende ocasionalmente a los adverbios demostrativos temporales, como en *Acaba de irse y va a volver a entrar, ahora enseguida* (Pombo, *Metro*), lo que tiene cabida en el primer análisis, pero no en el segundo. Aun así, se ha observado que la eliminación del primer componente (*Está allá arriba*) conserva con más fidelidad el significado de estas construcciones que la supresión del segundo (*Está aquí cerca*), lo que no apoya de modo tan claro la hipótesis de la aposición.

**17.8s** El adverbio *allí* contó en la lengua medieval con la variante *y* (también *hi* o *i* en los textos), procedente del latín *ibi* ‘allí’. Era casi siempre átona y ha permanecido lexicalizada en la terminación de algunos verbos (*hay, soy,*

*doy, estoy*), como se explica en el § 4.13c. He aquí algunos testimonios de las variantes de este adverbio:

E tu, ¿por que fuiste y? (*Gatos*); Muchos hi auian uenido delos lugares que estauan alli entorno de la çiuat (Fernández Heredia, *Crónica I*); No deuen cobrar las despensas que y fizieron (*Partidas*); Todos la hi van cortejar / por el su cuerpo alabar (*Egipcíaca*); [...] que cercassen todas las puertas et pusiessen hi buenas guardas de dia et de noche (*Rey don Jayme*).

**17.8t** También se usó el adverbio *ende* (lat. *inde* ‘de allí’) en el español medieval, con las variantes *end* y *ent*. Adquirió varios sentidos: el significado ‘de allí’, como en el primero de los textos que siguen; ‘allí’, como en el segundo; y ‘por ello, por tanto’, como en el tercero:

Bien puede salir ende si quisiere (Alfonso X, *Primera Partida*); Ende mesmo jaze el cuerpo del dicho santo Padre martir (Martínez Ampíes, *Tratado de Roma*); Uean lo que agora esta conpuesto y ende veran si digo verdad (*Tratado música*).

El adverbio *ende* permanece vivo en asturiano y en aragonés. La locución adverbial *por ende* sigue siendo de uso actual en el español general culto con el sentido de ‘por tanto’ (recuérdese que *tanto* es adverbio demostrativo): *Una vez que la motivación adquirió un tinte maternal, y por ende familiar, occidental y cristiano, ya estuvieron en condiciones de tolerar su propia tolerancia* (Benedetti, *Geografías*).

**17.8u** El adverbio *dende* procede del latino *deinde* ‘después’. Se usó con el sentido de ‘de allí’ o ‘desde ese momento’:

Partiosse dende. & fuesse pora iherusalem. & folgaron y. ya quantos (*Gran conquista de Ultramar*); E dende a pocos días se supo la verdad de todo (*Primaleón*),

y también con el de ‘de ello’: *Mas la reyna, que oyera ya dende fablar, non los amava por ende* (*Otas de Roma*). El adverbio *desí* significaba ‘desde allí’ en la lengua medieval, como en *Et desi enuio un mandadero al Haliffa*

de Baldac (*Gran conquista de Ultramar*), pero también ‘después’: *Et desí ha de rrogar a Dios Nuestro Ssennor que es poderoso ssobre todas las cosas* (Alfonso X, *Setenario*).

**17.8v** Los adverbios *aquende* (lat. *eccum inde* ‘de la parte de acá’) y *allende* (lat. *illinc* ‘de la parte de allá’) son escasamente usados en la lengua actual, pero no están perdidos por completo en el español general, a diferencia de los descritos en los apartados precedentes. *Aquende* y *allende* se construyen con complemento nominal. El primero significa ‘de este lado de’ o ‘más acá de’, y el segundo, algo más empleado en la lengua de hoy, ‘más allá de’, como en *allende las montañas*. Se ejemplifican a continuación ambos adverbios:

Se vinculó a grandes conjuntos de los países aquende la cortina de hierro (*Tiempo* [Col.] 14/1/1975); Había querido saber algo de ese mundo de allende el mar (Carpentier, *Guerra*); Por eso no me importó que el doctor Chulferga [...] me hiciera señas de que abandonara el terreno de juego y me reuniera con él allende la línea de demarcación (Mendoza, *Misterio*).

**17.8w** El adverbio *aquende* se registra hoy esporádicamente en la lengua conversacional de algunos países, usado con intención humorística. También se atestiguan de manera ocasional estos adverbios con complemento preposicional, como en *El violento brochazo de pintura blanca [...] distancia aún más la experiencia aquende y allende de la valla* (Rodríguez Juliá, *Cruce*). *Allende* presentaba la variante *allén* en la lengua medieval y podía construirse sin preposición: [...] *antes me fuese con un moro de allén la mar* (Martínez Toledo, *Corbacho*).

## **17.9 Los adverbios demostrativos (III). Adverbios temporales y modales**



**17.9a** Los adverbios demostrativos temporales no están organizados como los locativos. Son análogos a *aquí* y *acá* los adverbios *ahora* ('en este momento', 'en este tiempo'), *hoy* ('en el presente día', 'en este tiempo') y el poco usado *hogaño* ('en esta época, en estos tiempos', del latín *hoc anno*). Como se señaló en el § 17.7a, también *antaño* posee rasgos en común con los adverbios demostrativos, lo que puede extenderse a *antes* (usado en el sentido de 'antes de ahora' y en el de 'antes de entonces') y a *antiguamente*. El que *antaño* y *hogaño* no admitan complemento preposicional se deduce directamente de su significado.

**17.9b** Los adverbios *ayer*, *hoy* y *mañana* admiten modificadores restrictivos introducidos por las preposiciones *por*, *a* y *en* (las dos últimas, sobre todo en el español americano), lo que da lugar a grupos adverbiales como *mañana {por ~ en ~ a} la mañana*; *hoy {por ~ en ~ a} la noche*; *ayer {por ~ en ~ a} la tarde*:

Un tipo que él conoce se va a robar a la señorita su hija hoy en la noche (Asturias, *Presidente*); Le iremos a abrir mañana por la mañana (Vilalta, *Historia*); Presenció ayer a la tarde un concierto en el imponente centro de convenciones (*Nueva Provincia* 4/9/1997).

**17.9c** En el español coloquial europeo se usan combinaciones como *ayer tarde* (por *ayer por la tarde*), *ayer noche* (por *ayer por la noche*), *mañana noche* (por *mañana por la noche*) y, menos frecuentemente, *ayer mañana* (por *ayer por la mañana*). También se utilizan algunas combinaciones de este tipo en los países del área andina: *ayer tarde*, *ayer noche* (no así *ayer mañana*), además de *hoy tarde* y de *hoy noche*:

Tal vez hoy tarde (miércoles) comencemos el escrutinio (*Heraldo* [Ec.] 1/11/2006); Venir sin avisar es lo mejor, le dije a Waitzenbecker ayer tarde o ayer mañana o ayer noche: ya no sé ni qué día es ni la hora ni si toca merendar o desayunar o almorzar (Pombo, *Metro*); Te veía a mi lado, orgulloso de ti, muy atenta [...], próxima y real, a seis mil kilómetros de distancia, bajando mañana noche, tomada de mi brazo, por la plaza del General Orduña (Muñoz Molina, *Jinete*).

Con la pauta «*de {hoy ~ mañana} en + grupo nominal temporal cuantificativo*» se forman expresiones que establecen un plazo o un margen temporal futuro, como en *Oí decir que de hoy en dos días partirían los soldados fieles a Urdska* (Matute, *Gudú*).

**17.9d** *Anteanoche* y *anteayer* alternan con *antes de anoche* y *antes de ayer*. Se admiten como igualmente correctas las dos variantes, así como las formas *antenoche*, frecuente en muchos países americanos, y *antier*, usada sobre todo en México y Centroamérica y registrada asimismo en las Antillas y en los países andinos, entre otras áreas. No se consideran correctas las variantes *antinoche* o *antianoche* (por *anteanoche*), *antiyer* o *antiayer* (por *anteayer*). Se ilustran a continuación algunos de los adverbios mencionados:

Las ha leído Narvárez, con quien estuve antes de anoche (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); El encuentro comenzó anteanoche y finalizó ayer a las dos de la madrugada (*Clarín* 11/4/1997); Estuvo amasando hasta tarde antenoche (Donoso, *Elefantes*); Le operaron antes de ayer y está recuperándose (Mañas, *Kronen*); Y sentí una aguda nostalgia de aquel sosiego de anteayer (Benedetti, *Porvenir*).

En la sección anterior se explicó que los adverbios demostrativos locativos toman como punto de referencia el lugar en que está ubicado el hablante. El sistema temporal es más complejo, ya que los adverbios *anteayer*, *anteanoche* o *antenoche* (o sus variantes con *de*), así como *pasado mañana*, se refieren a intervalos de veinticuatro horas medidos en relación con *ayer*, *anoche* y *mañana*, respectivamente.

**17.9e** Como se indicó en el § 17.1n, con el adjetivo *siguiente* se forman grupos nominales y preposicionales cuyo significado no se computa desde el momento del habla, sino desde algún otro establecido en relación con él: *{al ~ el} día siguiente*; *(a) la semana siguiente*: *Me eché en la cama boca arriba a pensar en ella [...]. A la mañana siguiente llamé a Regina* (Aguilar Camín, *Adriano*). También se forman estas expresiones con el

determinante *otro* en casi todos los países hispanohablantes (*al otro día, a la otra semana*): *Hay que dormir bien, para trabajar bien al otro día* (Halac, *Tierra*). Se usa *los otros días* con el sentido de ‘hace unos días, hace pocos días’ en muchos países americanos, especialmente en el Río de la Plata, México, Centroamérica y las Antillas: *Los otros días fue la amabilidad en persona* (Bioy Casares, *Diario*). Se emplea con este mismo sentido *el otro día* en el español europeo. Con la subordinada relativa lexicalizada *que viene* (donde *venir* no admite variación de tiempo o de número) se forman grupos nominales temporales computados desde el momento del habla: *la semana que viene* (‘la semana posterior a aquella en la que hablo’), *el año que viene* (‘el año siguiente a aquel en el que hablo’).

**17.9f** El adverbio *ahora* hace referencia al tiempo presente. Al igual que este tiempo verbal, *ahora* admite un uso prospectivo, como en *Espera, ahora vengo* (Martín Gaité, *Fragmentos*). Se usa también como equivalente aproximado de *en este punto y*, en tal caso, es compatible con el pretérito: *Pero ahora llegó a la amenaza: argumento de autoridad: o yo accedía a abandonar a mi familia, a mi país, a mi ciudad [...] o todo terminaría* (Cabrera Infante, *Habana*). En las áreas centroamericana y caribeña, así como en Andalucía (España), es habitual utilizar *ahora* en el sentido de ‘más tarde’. Incluso pueden yuxtaponerse ambas expresiones, como en *Galarza, ahora más tarde lleve usted a Jeromín a recorrer la ciudad* (Uslar Pietri, *Visita*). Como se explica en el § 9.6n, en el español de muchos países americanos alterna el uso puntual de *ahorita* (‘en este preciso momento’) con otro en que se expresa posterioridad inmediata (‘enseguida, inmediatamente’). En el español europeo no se emplea *ahorita*, pero se registran las dos interpretaciones mencionadas en la expresión *ahora mismo*. Para el uso adversativo de *ahora* (‘ahora bien’), véase el § 30.12h.

**17.9g** El adverbio *entonces* significa ‘en ese tiempo’, en uno de sus sentidos: *Es cierto, pero entonces yo no estaba aquí* (Delibes Castro, *Vida*). El tiempo correspondiente al suceso al que se refiere *entonces* se suele deducir del texto previo, especialmente en las narraciones, pero no se suele expresar literalmente en él. Así, en *Celia se abrazó a su marido, apretó los dientes y empujó. Y entonces, en una oleada de sangre surgió una cabeza cubierta de pelo oscuro* (Allende, *Paula*), el adverbio *entonces* viene a significar ‘cuando empujó’, aunque esas palabras no aparezcan literalmente en este fragmento.

**17.9h** *Entonces* coincide con el adverbio *cuando* en que puede hacer referencia a la fase inmediatamente posterior al evento, no exactamente a la del evento mismo (§ 23.16u), como en *Ya no estaremos aquí para entonces*. El uso de *ahí* por *entonces* es más frecuente en el español americano que en el europeo. Se da en oraciones como *Estábamos hablando de tu hija y ahí llegó ella*, o en estos ejemplos:

El bigoleador de hoy sentenció el choque con el 2-0 [...]. A partir de ahí se acabó la historia del partido (*Tiempos* 17/7/2001); Ahí empezó a transformarse la ciudad (CREA oral, Venezuela); Primero me tengo que ganar a mí mismo. Recién ahí voy a poder pensar en ganarles a mis rivales (*Nación* [Arg.] 1/6/2007).

**17.9i** La locución *por entonces* significa ‘en aquella época, en aquel tiempo’, y no requiere la mención previa del tiempo del que se habla, pero sí — generalmente— la de alguna circunstancia que se enmarque en él: *Un tipo me paró en la calle, me agarró de un brazo, me arrastró hasta un zaguán convenientemente oscuro, y me quiso violar. Por entonces yo hacía mucha gimnasia* (Benedetti, *Porvenir*). El adverbio *entonces* se utiliza también para hacer referencia a las prótasis condicionales, como en *Si con esto no logramos evitar su aparición, entonces tendremos que aplicar el tratamiento curativo* (Marcos Becerro, *Salud*), como se explica en los § 47.1i y 47.9i. Se extiende una variante de este uso a los contextos en los que *entonces* admite paráfrasis como ‘en tal caso’ o ‘dada esa situación’:

Dame las llaves, entonces. Y nos vamos rapidísimo a explicarle todo al abuelo (Aguilar Camín, *Error*); ¿Qué hacer, entonces? (Arlt, *Juguete*).

Análogamente, si alguien dice *El tren sale a las dos*, otra persona puede replicarle *Entonces, tienes que apresurarte*. El adverbio *entonces* significa aquí, aproximadamente, ‘en ese caso’ o ‘si es así’, pero acepta asimismo paráfrasis como ‘por tanto’ o ‘puesto que ello es así’. Véase también sobre este adverbio el § 30.13a.

**17.9j** El adverbio *así* puede denotar cantidad o grado como cuantificador (*así de alto*), pero implica manera como atributo o complemento predicativo (*¿Te gusta así el café?*), y también en función de adjunto: *Ella sabrá por qué lo escribe así* (Vázquez Rial, *Enigma*). Se usa a menudo en contextos deícticos o mostrativos, unas veces acompañando la expresión con el gesto, como en *Y en la puerta volteó y le hizo así con la mano* (Medina, D., *Cosas*), y otras por simple referencia a una acción en curso (*¿Puedes leer así?*). También se utiliza *así* anafóricamente, es decir, haciendo mención de alguna forma de ser o actuar que se haya presentado en el texto precedente:

A eso había quedado reducida su vida, a una insoportable sucesión de tirones que tensaban la cuerda de su ánimo sin llegar a romperla nunca, para demostrarle solamente que todo podía ser peor [...]. Al principio no había sido así (Grandes, *Aires*).

**17.9k** Al igual que el grupo preposicional *de esta forma*, el adverbio *así* se utiliza en contextos catafóricos, en los que anticipa lo que se va a presentar de inmediato, como en *Sucedió así: la mujer ansiosa adelantó un pie y metió la pata* (Cabrera Infante, *Delito*). Se emplea, además, como modificador comparativo de diversos grupos sintácticos, sobre todo adjetivales y adverbiales, lo que da lugar a alternancias como {*así de ~ tan*} *alto*; {*así de ~ tan*} *mal*. También se obtienen estas alternancias en grupos conjuntivos copulativos: {*Así ~ Tanto*} *en la tierra como en el cielo*. Estos últimos se estudian en el § 31.2. Menos frecuente, pero igualmente posible,

es el uso de *así* (*de*) como cuantificador nominal: *Y la gente apiñada así, así de gente, pidiéndole una canción* (Cabrujas, *Día*). Sobre la combinación *aun así*, véase el § 47.16q.

**17.9i** Los adverbios *asá* y *asado* (que presenta la variante oral *asao*) se usan en el habla coloquial de muchos países hispanohablantes con intención expresiva, casi siempre coordinados con *así* o en correlación con ese adverbio:

Esto lo haces así, esto lo haces asá, y cuidado con esto, nunca toques aquello (Vergés, *Cenizas*); [...] aunque vaya vestido así o asá (*Vanguardia* [Esp.] 20/10/1994); [...] las cejas de tal o cual forma, los labios así y asado (Azuela, A., *Casa*); Y no venirme luego con reclamaciones, criticándole a uno si lo haces así o asao, si derecho o torcido (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Lo vimos allá arriba. Es así y asado, y trae muchas armas (Rulfo, *Llano*).

Estas creaciones se extienden esporádicamente a otros adverbios demostrativos en series análogas, casi siempre construidas con intención festiva, como el citado *acullá*: *Derroca a un presidente acullá, sostiene a un dictador acullí* (*Semana* 30/10/2000).

**17.9m** El adverbio *así* se asimila a los modificadores adjetivales en *un trabajo {así ~ similar ~ como ese}*, con grupos nominales indefinidos. Se asimila a las interjecciones en *Así te pudras* (§ 32.5p) y a las conjunciones subordinantes en la combinación *así que* (§ 31.11). Cuando aparece modificado por el adverbio *mismo*, da lugar a la forma *asimismo* y a la locución adverbial *así mismo*, por tanto fijada en el léxico, a diferencia de lo que sucede con los demás demostrativos: *aquí mismo, ahora mismo, ayer mismo*.

**17.9n** El adverbio *así* está más restringido que otros adverbios demostrativos en su capacidad para admitir modificadores restrictivos, es decir, sin que haya de mediar pausa. Cabe comparar, en este sentido, *aquí debajo* o *allá*

*detrás* (§ 17.8p) con \**así mal* (frente a *así, mal*) o \**así despacio* (frente a *así, despacio*). Existen, no obstante, algunas excepciones, que son discutibles porque las pausas no siempre se reflejan gráficamente:

La verdad es que no es nada feo visto así de pie. Estáis guapos los dos... Un poco pálidos, quizá (Gala, *Ulises*); Mire, así de pronto cuesta trabajo valorar su cuadro (Jiménez Diego, *Memorias*).

**17.9ñ** El adverbio *así* coincide con los adverbios *cómo* y *como* en que es apropiado para sustituir a los adjetivos calificativos, como en *Rubén es tacaño > Es así*. En el español antiguo y en algunas variedades de la lengua popular, además de en la rural contemporánea, se documentan las formas *asín*, *ansí*, *asina*, *ansina* y *ansín*, ninguna de las cuales se considera hoy correcta:

Yo tenía asín de largo el pelo. Y asín de negro (Chacón, *Voz*); Pues ansí como el amor de Dios y el amor propio son capitales enemigos [...] (Cazalla, *Lumbre*); Asina mismo me lo dijeron (Gallegos, *Rebelión*); Parecía ansina como un hotel mareño abandonado (Salarrué, *Trasmallo*); [...] qual afirmo y digo ansín (Marcuello, *Cancionero*).

**17.9o** Se entrelazan con frecuencia el uso adverbial de *así*, descrito en los apartados precedentes, y el conjuntivo, en el que denota consecuencia. En *Apenas come, y así está él, como un hilo* o en *¿Laurita tiene novio? Claro, así está de rara estos días*, se usa *así* para introducir cierta consecuencia de lo afirmado en el fragmento precedente. A la vez, *así* es un adverbio que denota cierta propiedad extrema en estos contextos, como en *Han costado los dos tres mil pesetas. ¡Caramba, cada uno seis mil reales! Así parecían ellos de muelles, butacas* (Trigo, *Médico*). La locución *así que* admite la variante *así es que*. En el habla popular de México, Nicaragua y otros países centroamericanos se ha documentado la variante dequeísta *así es de que*, que se considera incorrecta. Sobre estas locuciones, a las que se añade la adverbial *así pues*, véanse los § 30.12 y 46.12j.

**17.9p** El adverbio *así* se emplea para introducir una ilustración de lo que se ha afirmado. En estos casos, *así* alterna con *así por ejemplo*. La presencia de *por ejemplo* no es forzosa, pero se sobrentiende a menudo, como en *Ya empiezan a verse pruebas del calentamiento del planeta; así, algunas aves han adelantado hasta cinco días la puesta de huevos*. En el primero de los dos textos que siguen, *así* podría haber ido acompañado de *por ejemplo*, mientras que en el segundo aparece esta expresión, pero podría haberse omitido sin afectar al sentido:

Lo que importa comparar entre unos y otros países es el hecho de las tendencias dominantes hoy en los organismos universitarios, y no el grado de su realización, que es, naturalmente, distinto aquí y allá. Así, la tenacidad conservadora del inglés le hace mantener apariencias en sus Institutos superiores [...] (Ortega Gasset, *Universidad*); Claro es que su vehemencia y atolondramiento la llevaron a exageraciones dudosas y, en todo caso, poco diplomáticas. Así, por ejemplo, cuando ella visitaba a sus sobrinos enfermos y la madre estaba ausente, procedía a abrir todas las ventanas y puertas del dormitorio del paciente (Araya, *Luna*).

## **17.10 Usos demostrativos de *tal* y *tanto*. Su relación con otras interpretaciones**

**17.10a** El determinante cualitativo *tal* posee la variante plural *tales*, pero carece de distinción de género: *tal requisito* [masculino] ~ *tal condición* [femenino]. El demostrativo neutro *tal*, al que se aludió en el § 17.2b, de gran vitalidad en la lengua clásica, es poco usado en el español europeo, en el que se suele sustituir por *eso* o por *tal cosa*. Es algo más frecuente en el americano:

No hagas tal, por favor; que te puede dar un patatús (Sastre, *Viaje*); ¿Quién ha dicho tal? (Arrau, *Norte*); ¡Sacrilegos, atreverse a decir tal! (Hayen, *Calle*); Invitaba a los que tal afirmaban a que observaran durante cinco minutos a María Dorotea (Pitol, *Vida*); Se ha considerado que esto abriría el Convenio al acuerdo con Estados Unidos, sin que tal se haya producido a la fecha (Pérez, E., *Derecho*); Una disminución entre oferta y demanda de servicios públicos, mayor equipamiento, mejores servicios urbanos. Si tal se logra, Tijuana tiene un futuro brillante (*Excélsior* 1/11/1996).



No todos los usos de *tal* son demostrativos. *Tal* es un determinante demostrativo en los contextos anafóricos en los que alterna con *este* o *ese*. No lo es, en cambio, en las construcciones consecutivas (§ 45.14), en las que actúa como cuantificador ponderativo (*Tenía tal sueño que me quedé dormido al instante*). Aun así, existe relación entre el uso demostrativo de *tal* y el característico de las construcciones consecutivas, como se verá en esta misma sección.

**17.10b** A diferencia de los determinantes demostrativos, cuyo uso básico es el deíctico, *tal* no se suele emplear en la deixis ostensiva, sino en los contextos anafóricos. Sin embargo, sería posible señalar en un cartel electoral la fotografía de cierto candidato y proferir a la vez estas palabras: *Es increíble que tal personaje se haya presentado a las elecciones*. La expresión *tal personaje* significa ‘un personaje como este’ o ‘un personaje de ese tipo’. Contiene, pues, la información que corresponde al artículo indefinido *un*, a la que añade los rasgos que aporta la conjunción comparativa *como* (o el modificador de clase o de tipo al que se hace referencia) y el demostrativo *este*.

**17.10c** La naturaleza indefinida de *tal* (§ 17.2y) explica que no dé lugar al llamado *efecto de definitud*, lo que lo diferencia marcadamente de los demostrativos y de los artículos definidos: *Aquí no hay tales muñequitos* (Chacel, *Barrio*). Esta compatibilidad entre *tal* y *haber* es característica de las oraciones negativas. El adjetivo comparativo *semejante*, en los usos en los que se asimila a un determinante (§ 13.10j), se caracteriza también por aparecer en entornos negativos, como en *Nunca diría yo semejante cosa*. He aquí otros ejemplos de *tal* en los contextos existenciales señalados:

Ese cambio de tiempo requiere lugares específicos, espacios privilegiados, pero en esta ciudad no hay tales lugares (Azúa, *Diario*); El Bagre estudia la avanzada gravidez de la madona; algunos piensan que no hay tal gravidez y que todo obedece a un efecto del pliegue recogido de la falda (Moreno-Durán, *Diana*); Se anunció una gran denuncia del contralor al Congreso y no

hubo tal denuncia (*Vistazo* 20/3/1997); El aficionado solo concurre al estadio cuando está seguro [de] que su equipo será ganador y con la selección no había tal certeza, por lo bisono de su proyecto (*Hora* 30/4/1997).

Fuera de los contextos ostensivos mencionados, es infrecuente emplear *tal* en referencias a la realidad extralingüística. Tampoco se usa *tal* en el comienzo absoluto de texto ni como determinante de primera mención. Coincide con *dicho* en que no es apropiado en los contextos catafóricos, pero se diferencia de él en su naturaleza indefinida.

**17.10d** Aunque *tal* se considera adjetivo en algunos análisis tradicionales, coincide con los artículos y con los demás demostrativos en que permite que los sustantivos sin complementos ni modificadores se usen como sujetos. En el § 17.2g se consideraban contrastes como {*El niño ~ Aquel niño ~ \*Niño ~ \*Niño travieso*} *lloraba sin parar*, y se aducía que el demostrativo *aquel* no se agrupa aquí con el adjetivo *travieso*, sino con el artículo *el*. Cabe decir lo mismo del demostrativo *tal*. Repárese en que el hecho de que *tal* sea un demostrativo indefinido no impide que se use para hacer referencia a personas o cosas particulares. La expresión mencionada *un personaje como este* posee esa misma propiedad.

**17.10e** La alternancia entre *tal* y *este* no implica necesariamente que *tal* sea un determinante definido en la mayor parte de los contextos, sino más bien que la información restrictiva de tipo comparativo que comporta léxicamente ('como este, como estas') le permite hacer mención a las entidades particulares que se presentan en el texto previo: *Nunca pensé que pudiera hacer {tales barbaridades ~ esas barbaridades ~ barbaridades como esas}*. Del mismo modo, *tales quimeras* significa 'quimeras como estas' en este texto:

Profetizaron convertir a este país en la nueva Atenas. Areópago de las ciencias, las letras, las artes de este Continente. Lo que buscaban en realidad bajo tales quimeras era entregar el Paraguay al mejor impostor (Roa Bastos, *Supremo*).

Se obtiene aquí el mismo tipo de anáfora de sentido que se analizó en los § 17.3h y ss. Así pues, es preciso interpretar la información que este texto introduce como *quimeras*, ya que este sustantivo se menciona en él por primera vez. Es conveniente señalar que, cuando se introduce en estos casos un ejemplo representativo que ilustra cierta clase de entidades, no se excluye la muestra presentada del paradigma así configurado. Esta propiedad permite que puedan alternar en el mismo texto *tales quimeras* y *esas quimeras*, pero también *quimeras como esas*, de forma similar a como alternaban *este personaje*, *un personaje como este* y *tal personaje* en el ejemplo propuesto en el § 17.10b. Pueden alternar, de igual manera, en el contexto apropiado, las expresiones *este ejemplo* y *un ejemplo como este* sin que ello conduzca a la conclusión de que *un* es un artículo definido.

**17.10f** La anáfora de sentido que ilustra el ejemplo de Roa Bastos citado en el apartado precedente exige, como se ha explicado, que el sustantivo sobre el que *tal* incide se interprete como predicado. De manera análoga, del segmento que se subraya con trazo discontinuo en el texto siguiente se predica el constituir cierta información, lo que permite que sea retomado por la expresión *tal información*:

La Jueza ha citado a los policías que realizaron el patrullaje el día del incidente, mediante una lista obtenida por la delegación de Santa Tecla, ya que no pudo obtener tal información en el puesto policial de Tamanique (*Salvador Hoy* 26/6/1996).

Como en las construcciones que se analizaron en el § 17.3i, puede darse el vínculo anafórico a través de relaciones de hiperonimia, hiponimia o sinonimia, entre otras:

Doña Yolofa y Doña Mandinga van por hierbas al monte [...]. Pero no hay más remedio que aceptar tales tisanas (Carpentier, *Guerra*); Las invasiones a las fincas se han convertido en usurpaciones de tales propiedades (*Siglo Veintiuno* 21/9/1997); El último país los mostró en su guerra de las Malvinas: los Exocet. Tales misiles son de múltiple funcionamiento (*Vistazo* 20/3/1997); Arguyó que podían ubicar su choza a las puertas de Buenos Aires, cerca de donde las lavanderas batían la ropa. Pero Miguel tampoco quiso oír hablar de tales vecindarios (Mujica Lainez, *Aquí*).

**17.10g** A diferencia de otros demostrativos, son hoy raros los usos de *tal* como pronombre no neutro. No se emplea, por tanto, ante sustantivos tácitos. La ausencia de la pauta *tal* ∅ (frente a *este* ∅, *aquel* ∅, etc., donde ∅ representa núcleos nominales) da lugar a contrastes como *Cometió un error y {este ~ \*tal} le llevó a la ruina*. No obstante, en la lengua literaria se usa *tal* como pronombre no neutro en oraciones copulativas. En estos casos alterna con los demostrativos *este*, *ese* y sus variantes:

Tienes cuatro caminos que te ofrecen la entrada a las ciencias más oportunas para subsistir en nuestra patria [...]. Tales son la física, la astronomía, la química, la botánica, etc., que son parte de la primera ciencia que te dije (Fernández Lizardi, *Periquillo*); “Olor de santidad”: Tal fue el eufemismo usado para describir el encuentro de los cuerpos que llegaban a Santiago (Fuentes, *Espejo*); Féretros y goles: tales son las diarias secuencias de los noticieros televisivos (*Semana* 10/9/1996).

**17.10h** Es más general el uso actual de *tal* como pronombre no neutro en función de atributo. En efecto, no equivale *tales* a *esos* en los ejemplos que siguen. Equivale en el primero a ‘padres’ y en el segundo a ‘cristianos nuevos’:

La orientación es un proceso continuo que debiera principiar desde mucho antes del nacimiento del niño, cuando los padres son asesorados para llegar a ser tales (Lemus, *Administración*); De ahí el malestar generalizado que la vigencia de estas disposiciones provoca, no entre los “cristianos nuevos”, sino en los que no se creen tales (Marías, *España*).

Cabe señalar en el mismo sentido que, si se hiciera equivaler *tal* a *eso* en el texto siguiente, se le otorgarían rasgos neutros que resultan innecesarios si se entiende que *tal* significa aquí ‘transformación institucional significativa’:

En México, nada: no se ha consumado ninguna transformación institucional significativa (a menos de que se considere tal la nueva Ley Electoral) (*Proceso* [Méx.] 25/8/1996).

**17.10i** Se usa asimismo *tal* en complementos predicativos encabezados por *como*, *de* o *por* (§ 38.10). En estos contextos, *como* se asimila a las preposiciones y posee un significado semejante a ‘en calidad de’. *Tal* forma en estos casos grupos nominales de interpretación predicativa:

En efecto, muchos se muestran como tales, coherentes, dentro del carácter de formación fantástica que poseen (Castilla, *Psiquiatría 2*); Éramos LOS EXPERTOS, y como a tales se nos trataba (Guevara / Granada, *Viaje*); Fue entonces cuando se me ocurrió que el legajo ocupaba un lugar en el espacio señalado, que el mensaje, si de tal se trataba, no tenía por qué estar enterrado como su escrito (Díez, *Expediente*); Desde las actuales instituciones no hay evolución posible si por tal se entiende su transformación en un Estado democrático (Garrigues, *Política*); No seas imbécil ni me tomes por tal (Fuentes, *Cristóbal*).

En el español coloquial puertorriqueño es frecuente la expresión *como tal* como fórmula lexicalizada que expresa el que algo o alguien pertenezca a determinada categoría:

Como tal, pues, vine sola (Morales / Vaquero, *Habla San Juan*); Deportes, como tal, pues no me gustan (Reyes Benítez, *Habla joven San Juan*).

**17.10j** Usado como cuantificador ponderativo, *tal* indica la naturaleza extrema o excesiva de alguna propiedad, de una magnitud o de un conjunto de personas o cosas. Este es el significado de *tal* que caracteriza las construcciones consecutivas, que se estudian en el capítulo 45. Así, en *Se dio tal golpe en la frente que a punto estuvo de descalabrarse* (Luca Tena, *Replones*), se dice que cierto golpe alcanzó una intensidad o una fuerza extrema que produjo como consecuencia el resultado del que se habla. *Tal* es un determinante cualitativo en este uso, pero no demostrativo. Adquiere valor cuantitativo en estos mismos contextos cuando se antepone a nombres no contables. Así pues, *tal* alterna con *tanto(s)* en los textos siguientes:

“Narra con facilidad y buen decir” dice Remos; con tal sobriedad en la emoción y tal fidelidad en el hecho histórico, que logra atenuar las tonalidades estridentes del romanticismo de su novela (Hernández Norman, *Novela*); Vayan siendo las mismas chuletas que dejó mamá Mariquita, pensó; pero tenía tal hambre que después de terminar el caldo les entró con tantas ganas que hasta royó el huesito (González, E., *Dios*).

**17.10k** A pesar de que el uso demostrativo y el ponderativo de *tal* son diferentes, poseen un punto en común. Si *tal disparate* se usa en el primer sentido, significará aproximadamente, como se ha explicado, ‘un disparate así’ o ‘un disparate como ese’: *Ella no haría nunca tal disparate*. Si se usa en el segundo sentido (como en *Dijo tal disparate que escandalizó al público*), vendrá a equivaler a ‘un disparate de una magnitud tan grande...’. Cabe, pues, pensar que *tal* encierra léxicamente en el primer sentido cierta información (‘así, como ese, de ese tipo’) que constituye un segundo término implícito. Esta información es paralela a la consecuencia que el segundo valor de *tal* exige en la sintaxis de modo manifiesto (*tal... que...*) o que queda sugerida por un ascenso tonal (*Dijo tal disparate...*).

**17.10l** Se emplea *tal* como adjetivo antepuesto cuando aparece precedido de un determinante. Este uso era muy común en el español medieval y en el clásico, pero se registra asimismo en el actual, algo más frecuentemente en el español americano que en el europeo:

Si siendo para ello requerido por sus términos de tres en tres días el dueño de la tal mina no tornare a meter los indios en ella, se le quiten los tales indios y de ahí adelante no le den otros (*Tambos*); ¿Has pensado en lo que pueden valer los tales tapices? (Mutis, *Maqroll*); Mire, mi comandante, ya llevamos como dos meses esperando los tales fusiles (Candelaria, *Golpe*); Has estado todo el tiempo diciéndome que te han separado de la puta sueca esa y ahora resulta que la tal sueca por poco te devora un hombro (Padilla, H., *Jardín*); Simpatizó enseguida con nosotros, y en general simpatizábamos con toda la colonia, salvo las monjas que preguntaban por qué no íbamos a misa; resulta que las administradoras eran las tales monjas (Guevara / Granada, *Viaje*); Lo peor es que en ese acuerdo firmado por el grupo con el tal asesor, no había absolutamente nada en favor de las trabajadoras (Viezzler, *Hablar*).

**17.10m** La construcción que se describe es hoy mucho menos frecuente que la pauta «*tal* + sustantivo», lo que sugiere un proceso de gramaticalización parecido al que se expone en los § 17.3j-l para el caso de *dicho*, o al que se analiza en los § 13.9b y ss. para *varios*, *ciertos* o *bastantes*. De hecho, *tal* equivale aproximadamente a *dicho* o a *mencionado* en estos contextos. Es común en el español actual, sobre todo en registros coloquiales, el uso de

*tal* precedido de artículo o demostrativo y seguido de un nombre propio de persona. Esta forma de mención arrastra casi siempre connotaciones despectivas:

Lo único importante, que no podés perder de vista, es hacerte amigo de ella y hoy mismo, o mañana, o pasado, sacarle información sobre el tal Alberto (Chavarría, *Rojo*); Gracias a un tal Benigno, comí chocolates y peras mientras esperaba (Barnet, *Gallego*); Si quieres podríamos dar el salto a Roma, donde se habla tanto estos días de la censura de prensa y el asesinato de ese tal Matteotti (Cano Gaviria, *Abismo*).

**17.10n** La pauta «*un tal* o *una tal* + nombre común» era común en la lengua medieval y en la clásica con el sentido que hoy se expresa mayoritariamente con «*un* o *una* + nombre común + *así*»: *una tal idea* ~ *una idea así*. Este uso admitía variantes catafóricas en la lengua antigua. *Un tal sueño* significa, en efecto, ‘un sueño como el siguiente’ en el texto que se cita a continuación:

Le vino un tal sueño: Parecía [...] que un hombre feo y espantoso, con los cabellos erizados y revueltos, y el aspecto horrible y de traidor, y con las manos llenas de sangre, le sacaba el ojo derecho con una espada (Mena, F., *Traducción*).

Aunque esta construcción es hoy poco habitual, se registra en el español europeo y el americano, con frecuencia algo mayor en el segundo que en el primero:

Es preciso una indicación médica y quirúrgica muy seria para practicar hoy día una tal operación (Sintes, *Peligros*); Conste que una tal dictadura no es solo de las Fuerzas Armadas sino del capital financiero, de las transnacionales y de los *holdings* internos (Teitelboim, *País*); La densidad requerida es tan fantástica y la acción gravitacional tan feroz que un tal objeto puede engullir estrellas completas (Claro, *Sombra*); Una tal ley agravaría el problema que se pretende solucionar (*Hoy* [Chile] 23/9/1996); La subjetividad como tal no es una función gnóstica. Puede ejercer una tal función, cuando elabora la información en forma reflexiva (*Psicología* /2002).

**17.10ñ** En la pauta «*un o una + nombre común + tal*» predomina la interpretación ponderativa de *tal* a la que se aludió en los apartados precedentes: *Había un ruido tal que no podíamos trabajar*. Sin embargo, la interpretación cualitativa también es posible. Así, *una tarea tal* significa ‘una tarea así, una tarea como esa’ en el primero de los textos que siguen:

Entiendo que la perspectiva necesaria para una tarea tal solo es posible desde una ideología de izquierdas (*País* [Esp.] 9/9/1977); De acuerdo a lo que la neurociencia empírica ha mostrado, las neuronas de un conjunto tal de detectores de distintivos iguales se comunicarían entre sí por impulsos (Bello Díaz, *Epistemología*); Mozart no hizo cantar así a las sopranos de su tiempo exigiéndoles tales alardes técnicos, sino que los cantantes le permitieron una escritura tal (*Musical Chilena* 7/2000).

**17.10o** Se emplea *tanto* como demostrativo cuantitativo paralelo al valor demostrativo de *tal*. Los usos demostrativos de *tanto* pueden ser ostensivos, como en *No grites tanto*, dirigido a alguien que grita; en *No sabía que fumaras tanto*, dicho ante alguien que ha fumado varios cigarrillos seguidos, o en *Nunca me había reído tanto*, dicho por alguien después de reírse. Así pues, *tanto* designa ostensivamente en los ejemplos propuestos cierta intensidad en alguna acción. Posee, además, valor anafórico, como en *A ella le gusta mucho el dulce, pero a mí no me gusta tanto*, donde alterna con ... *hasta ese punto*. Además de como adverbio, *tanto* se utiliza como determinante y como pronombre. Presenta en estos casos flexión de género y número, lo que da lugar al paradigma *tanto / tanta / tantos / tantas*. Al igual que *mucho*, se usa en singular con sustantivos no contables (*tanto esfuerzo*) y en plural con contables (*tantos días*), con excepción de los usos en que los nombres contables se emplean también como no contables (§ 12.3), como en *Nunca había visto tanto auto circulando*. Como se explica en el § 19.5b, el adverbio *tanto* se apocopa en la forma *tan* ante adjetivos (*tan alto*) o adverbios (*tan despacio*).



**17.10p** De forma similar a como «*tal* + sustantivo» admite las paráfrasis ‘un N como ese’, ‘un N así’ o ‘un N de ese tipo’, el demostrativo *tanto* en «*tanto* + sustantivo» admite las paráfrasis ‘una cantidad de N como esa’, ‘una magnitud así’ y otras similares: *Ayer se demoró tres horas. Hoy espero que no se demore tanto tiempo*. Asimismo, al igual que el uso demostrativo de *tal* encierra léxicamente una comparación (*tal idea* ‘una idea así, una idea como esa’), *tanto* la supone implícitamente en sus usos como demostrativo, si bien puede manifestarse de varias formas. Cabría pensar que *tanto* en *No grites tanto* es el resultado de elidir el segundo término de una comparación de igualdad (... *como gritas*), pero también es posible pensar que *tanto* es paralelo a *así* (adverbio demostrativo) o a *de esa forma* en tal tipo de contextos. Análogamente, en el ejemplo propuesto *A ella le gusta mucho el dulce, pero a mí no me gusta tanto* se admite la elipsis de ... *como a ella le gusta*, además de la interpretación propuesta. Conviene, pues, tener en cuenta que la recuperación del segundo término de una comparación de igualdad representa solo una de las formas de interpretar estas secuencias. Así, en *El libro no era tan malo* cabe entender ‘... como yo pensaba’, ‘... como se había dicho’, etc., pero también ‘El libro no era malo hasta ese punto’ o ‘... hasta ese extremo’ (se subrayan los demostrativos en las paráfrasis). La posible elisión de los segundos términos de las comparaciones de igualdad no anula el valor de *tanto* como demostrativo cuantitativo, de modo similar a como no anula tampoco el de *tal* como demostrativo cualitativo. De hecho, la información comparativa es, como se ha explicado, solo uno de los componentes o de los rasgos de estas expresiones.

**17.10q** En sus usos anafóricos, coinciden *tal* y *tanto* en su preferencia por una serie de entornos sintácticos. En el § 17.10c se destacó la presencia de la negación cuando se emplea *tal* en los contextos existenciales. Repárese en que la negación hace posible asimismo el uso anafórico de *tan* en *Nunca lo vi tan gracioso* (es decir, ‘así de gracioso’) y el de *tanto* en *No creo que el chico trabaje tanto*. Si se prescinde de la negación, se obtiene únicamente la interpretación ponderativa, característica de las oraciones consecutivas

(*Ayer lo vi tan gracioso...; Creo que el chico trabaja tanto...*). Esta interpretación exige entonación final suspendida, entonación ascendente–descendente, o bien una oración consecutiva encabezada por la conjunción *que* (§ 45.14). Los contextos interrogativos favorecen estos mismos usos, como en *¿Adónde vas tan arreglada?* o en *¿Quién hace tanto ruido?* De manera similar, la naturalidad de la pregunta *¿Dónde has visto tanta gente?* contrasta con lo inusitado de *En este lugar he visto tanta gente* (sin anticadencia ni suspensión).

**17.10r** Los complementos de los predicados factivos (§ 25.3r) favorecen también la interpretación de *tanto* como demostrativo, como en *Siento que haya tenido tantos problemas; Lamento que estés tan cansada* (cf. *\*Creo que estás tan cansada*); *Es una pena que sea tan tarde; Resulta extraño que tarde tanto; Parecía imposible que fuera tan caro; Es habitual que se preocupe tanto*, etc. Aunque las oraciones causales son adjuntos y es esperable que puedan omitirse libremente —como sucede en *No fue porque no quiso > No fue—*, no se observa la misma libertad para prescindir de la subordinada causal subrayada en *Trabaja tantas horas porque ha de alimentar a tres niños*. Existen varias propuestas de unificación de los contextos negativos y los factivos a partir de la idea de que ambos suponen o presuponen informaciones previas que se niegan o se asumen. No existe, sin embargo, una teoría aceptada generalmente que unifique tales contextos.

## **17.11 Otros usos de los demostrativos. Construcciones lexicalizadas y semilexicalizadas**

**17.11a** Se ha considerado expletivo o espurio el uso que presentaban algunos demostrativos neutros en la lengua medieval:

E que así lo decía e esto dixo que daba e dio por su respuesta a la dicha carta executoria e a todo lo en ella contenido (*Jurisdicción*); Y esto dixo que mandaba e mando segund que de suso dicho abia (*Apeo*).

No obstante, cabría también pensar que la oración que sigue a *dixo* en estos ejemplos desarrolla el contenido de *esto*, presentado en el texto precedente. Más probable es el valor expletivo de *tal* en el uso actual de *tal parece*, donde podría omitirse *tal* sin afectar al sentido:

Caminan tiesos, como estacados, tal parece que se hubieran tragado el palo de la escoba (*Hayen, Calle*); Tal parece que es un acuerdo entre los candidatos dejar la pijama a un lado y dormir de la manera más fresca (*Salvador Hoy 28/2/1997*).

Aun así, cabe pensar que *tal* mantiene aquí restos de su antiguo valor como demostrativo neutro.

**17.11b** En el § 17.8 se comprobó que los adverbios demostrativos de lugar presentan numerosos usos lexicalizados y semilexicalizados. En los apartados restantes de esta sección se examinarán someramente otras expresiones idiomáticas formadas con demostrativos. Debe señalarse, ante todo, que ciertos usos de *este* y *aquel* no poseen valor deíctico ni tampoco anafórico. En efecto, tiene sentido idiomático la expresión coordinada *este o aquel* cuando se utiliza para significar de ‘uno u otro, uno cualquiera’: *Obtener triunfos resonantes contra este o aquel seleccionado o equipo no sería sino producto del milagro o la proeza extraordinaria* (*Tiempos 15/2/1997*). La expresión *estos y aquellos* aplicada a personas admite asimismo paráfrasis con *unos y otros*, es decir, ‘personas de cualquier condición’, ‘personas pertenecientes a diversos grupos’, etc. A esta pauta corresponden los ejemplos siguientes:

A veces me dan ganas de agradecer a estos y aquellos señores que me dieron caña (*Cambio 16 29/1/1990*); Comodín de todas las barajas, allá está donde hay matanza, y vio caer a estos y aquellos (*Sánchez Espeso, Alas*).

**17.11c** Los demostrativos *este* y *esto* se usan a veces como muletillas. El primero es más frecuente en el español americano, mientras que el segundo es más habitual en el europeo. En efecto, en muchos países americanos se emplea el demostrativo *este* como fórmula para llenar las pausas, o como señal de duda o indecisión:

¿A quién le interesa escuchar que... este... eeh... las piezas eran... eeh... de valor incalculable... eeh... únicas en el mundo... eeh? (*Prensa Libre* 26/6/1996); Yo... este... vengo... venía (Enseñando el cartelito) por esto, por la habitación... pero no sé... (Caballero, N., *Bisagras*); No... es que... bueno... este... falta la niña... (Fuentes, *Cristóbal*).

La variante *esto* no es inusitada en América en tales contextos, pero — como se ha indicado— es más común en el español europeo:

Pensemos que sin duda el..., esto..., que viene será mejor (Mendoza, *Verdad*); Créame, esto... (No acierta a expresarse) No hay trucos que valgan (Signes, *Darwin*); Ah, Mark, esto... quisiera presentarte a mi madre, lady Helen Somers... (Schwartz, *Conspiración*); Entonces interrumpió a Marcos, él miró la bolsa, perdió la seguridad con la que había empezado a hablar, vaciló. — Esto... No es nada (Grandes, *Castillos*).

**17.11d** Se emplea la fórmula *eso es* para expresar aprobación: *Corre, Martín —gritaba Bautista—. ¡Eso es!* (Baroja, *Zalacaín*). Las locuciones adverbiales concesivas *con todo y eso*, *con todo y con eso* y *con eso y todo* se describen en el § 47.14k. Todas equivalen a la forma simple *con todo*:

Los gringos, ya tú sabes, se desviven hablando de buena vecindad, de buen trato, *new deal* y otras cosas; pero, con todo y eso, nunca olvidan las discriminaciones raciales (Sinán, *Plenilunio*); Pues con todo y con eso fue lo mejor que tuvo a diario la guarnición de Baler desde los primeros del año 1899 (Martín Cerezo, *Sitio*); No se dirá que he escatimado las censuras; estoy seguro de que he extremado el rigor; pues bien, con eso y todo, el último drama de Echegaray es uno de los que prueban con más fuerza la grandeza de su ingenio (Clarín, *Viaje*).

**17.11e** La expresión *a eso de* se analiza en el § 29.6n. Su característica fundamental es el hecho de que introduce grupos nominales que designan referencias horarias. *A eso de las cinco* equivale a ‘a las cinco aproximadamente’: *Partiríamos a eso de las cinco* (Espinosa, G., *Tejedora*).

**17.11f** Se usan *en esto* y *en eso* con el sentido de la locución adverbial *mientras tanto*, es decir, para introducir una situación que se da al mismo tiempo que tiene lugar algún otro acontecimiento que se acaba de mencionar:

Lo saca a la calle sin montarlo y en esto nota que el caballo cojea un poquito de atrás, y ya él se mosqueó (Quiñones, F., *Hortensia*); La pantera se pasea en la jaula enorme, sin sacarle la vista de encima a la chica. Y en eso aparece el cuidador, y abre la puerta de la jaula que está a un costado (Puig, *Beso*).

**17.11g** La expresión *y eso que* se emplea en el habla coloquial para introducir información que se interpreta con un sentido adversativo próximo al de *aunque* o *a pesar de que*:

¡Vos también tuviste un hombre, mamá! ¡Yo crecí sabiéndolo! Y eso que lo hacías ocultándote (Daneri, *Matar*); Ha declarado ante los medios de comunicación cuantas veces le han preguntado, y eso que no son autoridad (*Diario Yucatán* 4/11/1997).

**17.11h** Tiene también valor anafórico el demostrativo *eso* cuando se usa precedido de la conjunción *y* en la expresión *eso es todo*: *Tengo mil dólares en cheques y eso es todo* (Morales, A., *Verdad*). También mantienen su valor anafórico, a pesar de estar lexicalizadas, varias locuciones que contienen el demostrativo *esas*, sin alternancia de género ni de número: *ni por esas* (que expresa la imposibilidad de llevar a cabo alguna cosa aun en condiciones extremas), *a mí con esas* o *venir a alguien con esas* (que denotan suficiencia ante lo que se rechaza por conocido), *en esas estamos* (que expresa actitud de espera) o *en una de esas* (que indica una eventualidad):

Tu idolatrado se casa con otra que menos mal que se le muere pronto y Dios me perdone, pero ni por esas vuelve a ti (Longares, *Corsé*); Me tomé dos pastillas para dormir, y ni por esas (*País* [Esp.] 30/9/1997); ¡La propita soy yo! ¡A mí con esas! Más bofetones le diera que pelos tiene... (Alviz, *Son*); Después de veinticinco años de dejarme las uñas en el escritorio ahora me vienen con esas... ¡Estaría bueno! (Cabal, *Briones*); Si el escrutinio es tan importante como el de hoy,

las horas no son tontas; son tontísimas. Y en esas estamos (ABC 3/11/2004); Lo malo va a ser si en una de esas nos pasa con un Monteverdi, masculla Roberto, a ese se lo saben de memoria, che (Cortázar, *Glenda*).

Tampoco se da alternancia de género en el femenino *esta* cuando, usado como pronombre, alude a cierta ocasión, situación u oportunidad:

Córtense solos, porque de esta no salimos vivos si no nos avivamos (Fogwill, *Cantos*); Te voy a asar, chulito..., de esta no te escapas... (Vallejo, A., *Eclipse*); ¿Plantarte yo? ¡Esta sí que es buena! (Resino, *Pop*).

**17.11i** Aparece *tal* en algunas construcciones lexicalizadas. No posee variación de número la forma *tal para cual* (se dice, por tanto, *Son tal para cual*), que se emplea a menudo con valor despectivo o irónico: *Sois tal para cual, hijo, como fabricados con el mismo molde* (Delibes, *Mario*). Las formas compuestas *tal o cual* (y su plural *tales o cuales*) y *tal y cual* (y su plural *tales y cuales*) son características del registro coloquial. La primera tiene un significado próximo al de la expresión indefinida *uno(s) u otro(s)*. Se emplea, pues, en contextos de indeterminación en los que no se desea elegir entre varias opciones que se consideran equivalentes, como en *Eso no depende de la solución que tal o cual partido proponga* (es decir, ‘de la que proponga un partido u otro’). La variante con la conjunción *y* también se utiliza cuando se quiere realizar una enumeración en un contexto de indeterminación, y su significado es semejante al de *unos y otros*:

Me explico: decimos, por ejemplo, que “en la oficina todavía nadie se dio cuenta de Lo Nuestro”, o que tal o cual cosa sucedió antes de que empezara Lo Nuestro (Benedetti, *Tregua*); Es el médico quien puede decir al enfermo qué precauciones tomará en tales o cuales circunstancias (Sintes, *Peligros*); Diríamos que los objetos parecen de tal y cual color y por ello son de tal y cual color (García Suárez, *Qualia*); Se puede alegar por ejemplo que es inmoral e ilegal la prostitución de mujeres en tales y cuales países pobres (Meléndez, *Identidad*).

**17.11j** Contiene el demostrativo *tal* la expresión interrogativa *¿Qué tal?*, que se asimila a las fórmulas de saludo (§ 32.6). Sobre el uso de «*qué {tal ~ tales}* + sustantivo» con el sentido de ‘qué clase de N’, véase el § 22.14t.

Aparece asimismo *tal* en diversas locuciones y fórmulas fijas: *que si tal*, *que si cual*; *tal vez*; *tal vez que otra*. *Tal y como* funciona como un adverbio relativo modal en ejemplos del tipo de *Se hizo tal y como nos dijeron* (§ 22.7-11). Sobre las conjunciones complejas *con tal que* y *con tal de (que)*, véanse los § 31.11l y 46-10w.

**17.11k** También se usa *tanto* en ciertas construcciones lexicalizadas, pero solo en algunas de ellas mantiene sus propiedades de demostrativo cuantitativo. Alternan sin diferencia apreciable de significado *Tanto gusto en conocerla* y *Mucho gusto en conocerla*. Contienen la forma *tanto*, sea como pronombre, adjetivo o adverbio, las locuciones adverbiales *cada tanto*, *mientras tanto*, *entre tanto* y *por lo tanto*, así como la locución conjuntiva *en tanto que*.

## 18 Los posesivos

---

18.1 Definición. Rasgos gramaticales de los posesivos

18.2 Propiedades fundamentales de los posesivos

18.3 Posesivos prenominales y posnominales

18.4 Posesivos posnominales y complementos con *de*

18.5 Interpretación semántica de las relaciones de posesión

18.6 El antecedente de los posesivos

18.7 Alternancias de presencia y ausencia de posesivos

---

### 18.1 Definición. Rasgos gramaticales de los posesivos

**18.1a** Se llaman POSESIVOS los determinantes y adjetivos que expresan posesión o pertenencia, como *mi, tu, su, mío, tuyo, suyo*. Estas expresiones encierran la misma información que muchos grupos preposicionales introducidos por la preposición *de*, a los que a menudo sustituyen (*El perrito era de la niña > El perrito era suyo*). Se ha debatido largamente en la tradición gramatical hispánica la naturaleza categorial de los posesivos. Los posesivos se asemejan a los pronombres personales tanto en su forma como en su significado, y comparten con ellos los rasgos de persona, lo que justificaría asimilarlos a esta clase gramatical. También coinciden con ellos en que tienen naturaleza referencial (§ 18.6a) y pueden ser el antecedente de



pronombres reflexivos (*su amor por sí mismo ~ Él se quiere a sí mismo*). Se retomará la estrecha relación entre ambas clases de palabras en los apartados que siguen. A la vez, los posesivos tónicos (*mío, tuyo, suyo*, etc.) se asimilan en cierta medida a los adjetivos, ya que son, como ellos, modificadores restrictivos y admiten núcleos nominales tácitos (*la idea suya > la suya*), entre otras propiedades que se analizarán a lo largo del capítulo.

**18.1b** Los posesivos se dividen en varias clases gramaticales en función de criterios morfológicos y sintácticos diferentes. Cabe establecer cinco clasificaciones siguiendo los criterios que se describen a continuación:

1. La posición en el grupo nominal
2. La persona designada
3. El género
4. El número
5. El número de poseedores

Se analizarán separadamente en los apartados que siguen.

**18.1c** Atendiendo al criterio 1 (la posición en el grupo nominal) los posesivos se dividen en prenominales y posnominales:

PRENOMINALES: *mi, mis, tu, tus, su, sus, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

POSNOMINALES: *mío, mía, míos, mías, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, suyo, suya, suyos, suyas, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

Las formas prenominales monosilábicas (*mi, tu, su* y sus plurales *mis, tus, sus*) son casi siempre átonas y constituyen variantes apocopadas de las correspondientes formas posnominales plenas (*mío, tuyo, suyo* y sus variantes de género y número), que son tónicas. También son átonas la forma bisilábica *cuyo* (como el resto de los relativos con la excepción de *el*

*cual*) y las prenominales *nuestro* y *vuestro*. No obstante, en algunas áreas del español peninsular central y septentrional las formas antepuestas del pronombre posesivo no son átonas sino tónicas. También lo son a veces — en la lengua general— en expresiones exclamativas propias del registro familiar (*¡Mi madre!*). Si se comparan los dos paradigmas presentados, se comprobará que solo *nuestro* y *vuestro* admiten las dos posiciones. Así, frente a *el hijo nuestro* y *nuestro hijo*, con el mismo posesivo, *mi hijo* contrasta con *este hijo mío*, con posesivos diferentes. Las propiedades gramaticales de *cuyo* se analizan en el § 22.5.

**18.1d** Alternaron hasta el siglo *xvi* la forma monosilábica *mi* con la plena *mío*, sin apócope de la vocal final —*meu* > \**mieo* > *mi(o)*—, y, más raramente, las formas *tuo* con *tu* y *suo* con *su*. La forma plena era más frecuente cuando un adjetivo se interponía entre el posesivo y el sustantivo. He aquí algunos usos antiguos de *mío*, *tuyo* y *suyo* como posesivos prenominales:

Veré a la mugier a todo mi solaz (*Cid*); A Dios lo prometo, a aquel que está en alto, fata que yo me pague sobre mi buen cavallo (*Cid*); Porque de la suya lengua daba testimonio ser de la provincia de Vandalia y que por cierta desdicha venía desterrada de sus tierras (Montemayor, *Diana*); E por el aruol que fructa leuare, dixiere el amparador: “non derranque tu aruol ni lo corte nin sua rama tage” (*Fuero Alba de Tormes*); Se omme de la vila quisier ir morar á regalengo, venda sua heredade, et leve suo aver, et nenguno no lo contrarie (*Fuero Villavicencio*).

En los textos medievales se registran también ampliamente las formas apocopadas:

Dexat vos desto, ca después que yo fuer armado ençima del mi buen cavallo Bondifer (*Otas de Roma*); Ca aguzaste la voluntad e la tu lengua, por que dixieses esta fabla loca e vana (*Barlaam e Josafat*); La cordura te fara que non pierdas el tu buen amigo a culpa de ti (*Castigos*); Toda pressura de clerigo e de su casa e toda su heredade sea libre e quita e franquida pora uender e pora donar e por dar aqui quisier (*Fuero Salamanca*).

**18.1e** Considérese ahora el criterio 2 (§ 18.1b). Los posesivos y los pronombres personales constituyen las únicas manifestaciones de los rasgos de persona, fuera de la flexión verbal. En el caso de los posesivos, estos rasgos coinciden con los del poseedor al que se refieren. Atendiendo a la persona designada, los posesivos se pueden clasificar del modo siguiente:

DE PRIMERA PERSONA: *mi, mis, mío, mía, míos, mías, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras.*

DE SEGUNDA PERSONA: *tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

DE TERCERA PERSONA: *su, sus, suyo, suya, suyos, suyas, cuyo, cuya, cuyos, cuyas.*

Si el concepto de persona no se reduce al que expresa la concordancia, y se amplía a las llamadas PERSONAS DEL DISCURSO (§ 16.1b), deben agregarse al segundo grupo los posesivos *su, sus, suyo, suya, suyos, suyas*, que corresponden a los pronombres personales *usted* y *ustedes*: *con el permiso de usted > con su permiso*. Estos pronombres concuerdan con el verbo en tercera persona por las razones que se explicaron en el § 16.1b, y pueden establecer también, como se ve, relaciones de correferencia con posesivos que manifiestan rasgos de tercera persona.

**18.1f** En el español americano se restringen las formas *vosotros/vosotras* a determinados usos ceremoniales o a ciertos escritos de tono muy formal. Los posesivos que les corresponden (*vuestro, vuestra, vuestros, vuestras*) están limitados de la misma forma:

Como siempre, señoras, en vuestro servicio haría cualquier cosa (Cuzzani, *Zorro*); Señor Director: Me es muy grato transmitir mis sinceras felicitaciones a vuestro diario (*Época* [Chile] 2/7/1996); Podría abundar en algunas cuestiones secundarias pero la premura del tiempo me obliga a no abusar de la paciencia de vuestras señorías (Leñero, *Martirio*).

Una parte del español hablado en España (el de Canarias y el de buena parte de Andalucía) comparte este sistema, en el que no se hace distinción entre el trato de confianza y el de respeto en las formas del plural. Así pues, en cuanto que la forma *ustedes* se usa indistintamente para ambos tratamientos, los posesivos que les corresponden tampoco hacen distinción de usos: *el problema de ustedes > su problema ~ el problema suyo; los problemas de*

*ustedes > sus problemas ~ los problemas suyos.* Se observa cierta tendencia en el español americano a limitar el posesivo *suyo* y sus variantes de género y número a los usos en los que se corresponde con *usted, ustedes*. En las demás interpretaciones se prefiere *de él, de ella, de ellos, de ellas*, como en *de parte de ella* (en lugar de *de parte suya*) o en los textos siguientes:

Los motivos de él eran ciertos: nunca la necesitaba tanto, viva y lúcida, como en esos minutos de zozobra (García Márquez, *Amor*); No pudiera asegurártelo, aunque he sido un buen lector de él (Ramírez, *Alba*); El Ministro añadió que la situación de ella será resuelta en un plazo de ocho a quince días, cuando posean la documentación requerida (*Nación* [C. Rica] 7/1/1997); Aunque no se tiene datos oficiales [...] sobre el número de jóvenes que han cumplido los 18 años de edad, se estima que será considerable la participación de ellos en las próximas justas electorales (*Tiempos* 9/2/1997).

**18.1g** Los posesivos del español concuerdan con el sustantivo al que acompañan, por tanto con el que designa la cosa poseída, en lugar de con el que denota el poseedor: *nuestro trabajo, vuestros deseos, esta amiga tuya*. Todos los posesivos posnominales presentan variación de género y número. Los pronominales *mi, tu, su* y sus plurales no poseen rasgos exclusivos de género, por lo que son compatibles con sustantivos masculinos (*mi libro, tus trabajos, su domicilio*) o femeninos (*mi casa, tus obras, su actitud*). Los demás posesivos pronominales presentan variación de género. Por tanto, atendiendo al criterio 3, los posesivos se clasifican del modo siguiente:

MASCULINOS: *mío, míos, tuyo, tuyos, nuestro, nuestros, vuestro, vuestros, suyo, suyos, cuyo, cuyos*.

FEMENINOS: *mía, mías, tuya, tuyas, nuestra, nuestras, vuestra, vuestras, suya, suyas, cuya, cuyas*.

SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO: *mi, mis, tu, tus, su, sus*.

**18.1h** El cuarto criterio de clasificación (§ 18.1b) es el número. Los posesivos del español manifiestan dos tipos de informaciones numéricas. Por un lado, poseen RASGOS MORFOLÓGICOS de número, puesto que concuerdan en singular o plural con el sustantivo al que acompañan. Cuentan, además, con RASGOS LÉXICOS de número, puesto que señalan el número de poseedores a

los que se hace referencia. Este apartado se centrará en el primer tipo de información numérica; en el siguiente se considerará el segundo y se comparará con el anterior. Todos los posesivos del español presentan una variante singular y otra plural. Las dos series de posesivos que se reconocen atendiendo a su número son las que aparecen a continuación:

SINGULAR: *mi, mío, mía, tu, tuyo, tuya, su, suyo, suya, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra, cuyo, cuya.*

PLURAL: *mis, míos, mías, tus, tuyos, tuyas, sus, suyos, suyas, nuestros, nuestras, vuestros, vuestras, cuyos, cuyas.*

**18.1i** El quinto y último criterio de la clasificación (§ 18.1b) es el número de poseedores. Los posesivos pueden referirse a UN SOLO POSEEDOR o a VARIOS POSEEDORES. En función de este criterio se clasifican del modo siguiente:

UN SOLO POSEEDOR: *mi, mío, mía, mis, míos, mías, tu, tuyo, tuya, tus, tuyos, tuyas.*

VARIOS POSEEDORES: *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

SIN DISTINCIÓN EN EL NÚMERO DE POSEEDORES: *su, sus, suyo, suya, suyos, suyas, cuyo, cuya, cuyos, cuyas.*

En efecto, *nuestra casa* es un grupo nominal con rasgos de singular en el que el posesivo *nuestra* hace referencia a varios poseedores. En cambio, *su casa* puede hacer referencia tanto a uno como a varios. Este criterio no debe confundirse con el que se expuso en el apartado inmediatamente anterior. Así, los posesivos *nuestro* o *nuestra* no poseen rasgos morfológicos de plural (criterio 4) sino de singular, por lo que solo determinarán a sustantivos que muestren ese número (*nuestra casa*). Como se ve, la noción de pluralidad que parece manifestar *nuestro* no corresponde a su morfología, sino a su naturaleza léxica. Representa, pues, un rasgo de su significado que indica el número de poseedores que designa: dos o más.

**18.1j** Son varios los posesivos que resultan compatibles con sustantivos masculinos y femeninos, tanto singulares como plurales. Esta carencia de distinciones morfológicas produce algunas situaciones de ambigüedad que

pueden ocasionar anfibologías. Así, a los posesivos *su* y *suyo* corresponden seis significados: ‘de él’, ‘de ella’, ‘de ellos’, ‘de ellas’, ‘de usted’ y ‘de ustedes’. Fuera de contexto no es posible saber, en principio, cuál de los seis resultará adecuado, pero el sentido se esclarece fácilmente en los textos orales o escritos. Excepcionalmente, el posesivo *nuestro* con sus variantes de género y número alude a un solo individuo en el plural de modestia (§ 16.2ñ) y en el plural mayestático (§ 16.2n), como se ve en los textos que siguen:

E Nos el Papa quinto vicensimo viendo que los nuestros antecesores hicieron bien [...] damos y otorgamos una septima de perdon (*Relaciones*); EL RÚSTICO PASTOR DE BELÉN A LOS LECTORES: No te espantes, lector amigo, si en estos divinos discursos no cumple nuestra rudeza con la obligación del nombre (Lope Vega, *Pastores*); La cita precedente completa, a nuestro juicio, la información necesaria al principiante para decidir en cada caso la forma en que [...] (Feldman, *Guión*).

**18.1k** Los posesivos que no distinguen léxicamente el número de poseedores pueden poner de manifiesto esta información en la concordancia con predicativos o con complementos nominales. Así, no es posible deducir cuántas personas llegan de la expresión *su llegada*. No obstante, la concordancia del complemento predicativo con el posesivo *su* en el primero de los textos que siguen pone de manifiesto que el referente de *su* es uno solo. Se obtienen conclusiones paralelas en los demás casos:

A mí solo me han pedido que garantice su llegada sano y salvo (Rojas, C., *Hidalgo*); Si no puedes entender que yo enloquecería si dejara de pintar, entonces búscate un amante en internet. Que te mande su foto desnudo —que seguramente será trucada— y, si te gusta, buena suerte (Bayly, *Mujer*); Se fotografiaron juntos para la prensa gráfica, y su imagen abrazados fue la más recogida de todo el partido (*As* 24/3/2005).

**18.1l** El posesivo medieval *lur/lures* poseía rasgos de tercera persona y se aplicaba únicamente a varios poseedores, como el del catalán actual *llur/llurs* (‘su(s) de ellos’), el del francés *leur/leurs* o el del italiano *loro*. En los siguientes ejemplos se subraya con subrayado discontinuo el antecedente plural del posesivo:

E apres aquesto, los franceses, uencidos por la dolçor de la lur patria, començaron a murmurar e ordenaron entre si que nninguno no romanjes e tornarons'ende (*Crónica Lucas Tuy*); Los iniquos et disiguales han recomtadas las lures faulas o tractamientos (Fernández Heredia, *Autoridades*).

**18.1m** Pueden ser neutros en español el artículo y el demostrativo, pero no suelen serlo los posesivos. Resultan, pues, forzadas sustituciones como *el aspecto más interesante de viajar > su aspecto más interesante*, o *una parte de ello > \*una parte suya*. Sin embargo, los posesivos pospuestos pueden modificar a los indefinidos neutros, como en *algo tuyo, nada mío*, y también a los demostrativos neutros, como en *Alguien tenía que enterarse de esto nuestro* (Quiroga, *Enferma*).

**18.1n** En el siguiente cuadro se resumen los rasgos de los posesivos del español actual descritos en los apartados precedentes. Cabe hacer algunas precisiones a la información que contiene. En primer lugar, el rasgo de segunda persona de los pronombres *su, sus, suyo, suya, suyos, suyas* corresponde aquí solo a la variante de respeto (*usted, ustedes*). En segundo lugar, *nuestro, nuestra, nuestros y nuestras* pueden referirse a un poseedor en la interpretación de plural mayestático o de modestia, como se vio en § 18.1j. Como se adelantó en las páginas precedentes, el posesivo *cuyo* no se analizará en este capítulo, sino en el § 22.5.

**RASGOS GRAMATICALES DE LOS POSESIVOS**

	PRENOMINAL	POSNOMINAL	PERSONA	GÉNERO	NÚMERO	NÚMERO DE POSEEDORES
<i>mi</i>	sí	no	1. <sup>a</sup>	masculino, femenino	singular	uno
<i>mío</i>	no	sí	1. <sup>a</sup>	masculino	singular	uno
<i>mía</i>	no	sí	1. <sup>a</sup>	femenino	singular	uno
<i>mis</i>	sí	no	1. <sup>a</sup>	masculino, femenino	plural	uno
<i>míos</i>	no	sí	1. <sup>a</sup>	masculino	plural	uno
<i>mías</i>	no	sí	1. <sup>a</sup>	femenino	plural	uno
<i>nuestro</i>	sí	sí	1. <sup>a</sup>	masculino	singular	varios
<i>nuestra</i>	sí	sí	1. <sup>a</sup>	femenino	singular	varios
<i>nuestros</i>	sí	sí	1. <sup>a</sup>	masculino	plural	varios
<i>nuestras</i>	sí	sí	1. <sup>a</sup>	femenino	plural	varios
<i>tu</i>	sí	no	2. <sup>a</sup>	masculino, femenino	singular	uno
<i>tuyo</i>	no	sí	2. <sup>a</sup>	masculino	singular	uno
<i>tuya</i>	no	sí	2. <sup>a</sup>	femenino	singular	uno
<i>tus</i>	sí	no	2. <sup>a</sup>	masculino, femenino	plural	uno
<i>tuyos</i>	no	sí	2. <sup>a</sup>	masculino	plural	uno
<i>tuyas</i>	no	sí	2. <sup>a</sup>	femenino	plural	uno
<i>vuestro</i>	sí	sí	2. <sup>a</sup>	masculino	singular	varios
<i>vuestra</i>	sí	sí	2. <sup>a</sup>	femenino	singular	varios
<i>vuestros</i>	sí	sí	2. <sup>a</sup>	masculino	plural	varios
<i>vuestras</i>	sí	sí	2. <sup>a</sup>	femenino	plural	varios



<i>su</i>	sí	no	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	masculino, femenino	singular	uno o varios
<i>suyo</i>	no	sí	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	masculino	singular	uno o varios
<i>suya</i>	no	sí	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	femenino	singular	uno o varios
<i>sus</i>	sí	no	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	masculino, femenino	plural	uno o varios
<i>suyos</i>	no	sí	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	masculino	plural	uno o varios
<i>suyas</i>	no	sí	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	femenino	plural	uno o varios
<i>cuyo</i>	sí	no	3. <sup>a</sup>	masculino	singular	uno o varios
<i>cuya</i>	sí	no	3. <sup>a</sup>	femenino	singular	uno o varios
<i>cuyos</i>	sí	no	3. <sup>a</sup>	masculino	plural	uno o varios
<i>cuyas</i>	sí	no	3. <sup>a</sup>	femenino	plural	uno o varios

## 18.2 Propiedades fundamentales de los posesivos

**18.2a** Los posesivos son elementos deícticos, al igual que los pronombres personales (§ 16.1a). Como se deduce de los conceptos de ‘1.<sup>a</sup> persona’ y ‘2.<sup>a</sup> persona’, los pronombres que poseen esos rasgos se refieren al que habla o al que escucha. Así, el pronombre *yo* hace referencia al que habla, y otro tanto hacen los posesivos *mi* y *mío*. Es similar la interpretación de *tu*, *tuyo* o *su*, *suyo* y sus variantes morfológicas. Al igual que en los pronombres personales, en los posesivos las formas de tercera persona hacen referencia a personas, animales o cosas. También de manera paralela a lo que sucede con los pronombres personales, los posesivos pueden ser argumentos del sustantivo al que modifican. Así, en el grupo nominal *la construcción de la casa*, *de la casa* es un argumento de *construcción* que realiza la función semántica (§ 1.12e) de paciente (también *tema*, para algunos gramáticos). Cabe atribuir la misma función al posesivo *su* en *su construcción*, donde denota igualmente aquello que es construido. Se retoma esta cuestión en los § 18.5e-i.

**18.2b** Los posesivos prenominales cumplen simultáneamente dos funciones: son, por un lado, complementos del nombre, análogos a los que se introducen con la preposición *de* (como en *la casa de Ana* ~ *su casa*); son, por otro, determinantes definidos, es decir, permiten a un nombre común en singular aparecer como sujeto antepuesto al verbo, a diferencia de los adjetivos prenominales (*Su amigo vino ayer* ~ \**Buen amigo vino ayer*). Los posesivos posnominales se asimilan tradicionalmente a los adjetivos y, como ellos, ejercen solo la primera de estas funciones. El contraste entre la función determinativa del posesivo antepuesto y la de adjetivo restrictivo del pospuesto se refleja en la notable diferencia de significado que se obtiene en pares como *mi marido y amigo suyo* ~ *mi marido y su amigo*. En el primer caso se interpreta una única expresión referencial. Se entiende, pues, que el grupo nominal denota un único individuo, que es a la vez marido de una persona y amigo de otra. En cambio, en el segundo caso aparecen dos determinantes. Son dos, por tanto, las expresiones referenciales y también —por consiguiente— las personas designadas.

**18.2c** Los posesivos pospuestos alternan con grupos preposicionales formados por «*de* + pronombre personal o grupo nominal», como en *amigo {suyo ~ de él ~ de tu padre}*. Se pueden coordinar, además, con estos mismos grupos preposicionales, como en *El capitán es amigo mío y de tu padre* (Marsé, *Embrujo*). Sin embargo, a diferencia de los pronombres personales, los posesivos no constituyen por sí mismos un grupo nominal. Así pues, *suyo* no forma un grupo nominal en *El problema es suyo* sino que —como se ha explicado— puede considerarse un adjetivo equivalente al grupo preposicional «*de* + grupo nominal». El concepto mismo de ‘pronombre posesivo’ puede parecer paradójico, en el sentido de que resulta peculiar denominar *pronombre* a un elemento léxico que por sí solo no puede ser sujeto u objeto directo en ningún contexto sintáctico. No obstante, este hecho deja de ser sorprendente si se tiene en cuenta que los posesivos pueden interpretarse como pronombres personales con marcas inherentes de caso. Varios gramáticos han llamado la atención sobre el hecho de que son muchas las lenguas en las que la forma equivalente a *mi* o a *mío* es el

genitivo del pronombre *yo*, lo que aducen como un argumento más a favor de integrar los posesivos en la clase de los personales. Por otra parte, si se consideran los posesivos como una clase transversal, en el sentido que se apunta en el § 1.9, cabe pensar que *nuestra* es en *nuestra casa* un determinante posesivo, y en *una casa nuestra* un adjetivo posesivo, sin que ello implique contradicción.

**18.2d** Al igual que los grupos preposicionales paralelos formados por «*de* + grupo nominal», los posesivos no admiten modificadores de grado. Tanto en un caso como en el otro se exceptúan los modificadores que se reinterpretan como adjetivos calificativos. Así, en *Le impresionó la coincidencia y le pareció muy de Cayetana* (Serrano, M., *Vida*), se entiende ‘... muy propia de Cayetana’. De manera análoga, se forman secuencias como *muy mío* o *tan nuestro* en las que se interpreta ‘peculiar, especial o característico de alguien’:

Una institución tan entrañable, tan colombiana, tan nuestra [...] (Vallejo, F., *Virgen*); Parece salir de un sopor muy suyo (Aguilar Mora, *Cadáver*); Con gesto que era muy suyo cuando preocupábale algo, empezó a pasearse (Loveira, *Inmorales*).

Aun así, el posesivo puede admitir a veces la gradación en contextos enfáticos que no anulan enteramente la interpretación posesiva, como en *Siento esta tierra muy mía* o en *Nadie podrá llamarte caprichosa porque mandas en lo que es tuyo y muy tuyo* (Chamorro, V., *Muerto*). Lo mismo ocurre con el adjetivo *propio* (§ 13.11ñ-t y 16.4t), que aporta a menudo paráfrasis adecuadas de este uso. Este adjetivo tiene un sentido estrictamente posesivo (‘perteneciente o relativo a alguien’), además de otro propiamente calificativo, lo cual permite entender contrastes como *Se adapta al hábitat que le es (\*muy) propio* (uso posesivo), frente a *Tal comportamiento es (muy) propio de él* (uso calificativo). Para las construcciones del tipo *más mío que tuyo* y la interpretación de *más* como ‘más propiamente’, véanse los § 45.12f-h.

**18.2e** Los posesivos concuerdan con el nombre o el pronombre al que modifican: *sus cabellos rubios, esas amigas vuestras, Nada mío deja de ser tuyo*. Como los posnominales se asimilan a los adjetivos restrictivos, tal como se ha explicado, pueden ser atributos en las oraciones copulativas:

Esto es él, esto es suyo, estos pies se confunden con la tierra, son del mismo color (*Hora* 28/2/1997); Las demás agencias han incrementado en un veinticinco por ciento sus clientes, algunos de los cuales eran nuestros (Miralles, *Motín*); En el centro de los dos triángulos entrelazados haz grabar: “YO SOY uyyo y TÚ ERES mía” (Jodorowsky, *Pájaro*); Marcos explota la finca, pero no es suya (Guelbenzu, *Cadáver*),

y también complementos predicativos:

Empezó a entregarme los secretos que lo hicieron mío (Díaz Martínez, *Piel*); En Gran Bretaña, donde estuvo exiliado, lo consideran suyo y lo programan mucho más que aquí (*Vanguardia* [Esp.] 28/4/1995); Con los 15 pesos, que conservaban intactos, compraron en Pachuca una carga de maíz, la cual fue traída en el pollino aquel que provisionalmente tomaron por suyo (Rubín, *Rezagados*).

**18.2f** Como sucede con otros complementos restrictivos (*el de Marta, el azul*), los posesivos tónicos aparecen en grupos nominales definidos con sustantivo tácito. Su antecedente, subrayado con trazo discontinuo, se interpreta anafóricamente en los textos que siguen:

Todas me parecían un remiendo torpe sobre aquel desgarrón de silencio que se iba espesando y se bifurcaba en dos caudales divergentes, el suyo y el mío (Martín Gaité, *Nubosidad*); El problema en países como los nuestros es que se meten a la política (*Caretas* 28/9/2000).

Puede, asimismo, interpretarse catafóricamente (casi siempre en oraciones copulativas), como en estos otros ejemplos:

Se decía que la suya era una de las muchas manos negras tras la trama de la caída de Cuba y la guerra con Estados Unidos (Ruiz Zafón, *Sombra*); El suyo había sido un largo y difícil camino (Pérez-Reverte, *Reina*).

**18.2g** La combinación del artículo definido y un posesivo tónico (*los míos, los tuyos, los suyos...*) admite un uso propiamente sustantivo (por tanto, sin antecedente ni consecuente), en el que significa ‘sus partidarios, sus adeptos, sus familiares, etc.’, como en los siguientes ejemplos:

Aquí, con los suyos, está condenado a muerte (Jaramillo Agudelo, *Cartas*); Nunca olvido a los míos; espero sacar pronto a mi madre del Cristo del Consuelo, donde vive (*Vistazo* 21/9/1997); A la gente no le gusta mucho que los suyos aparezcan en las secciones policíacas (*Ojeda, Santa*); No, ese no sería jamás uno de los nuestros (*Tiempo* [Esp.] 23/4/1990).

**18.2h** Los posesivos *tu* y *tus* admiten un uso GENÉRICO o generalizador (a veces encubridor del hablante), en el que admiten la paráfrasis ‘de uno cualquiera’. Comparten este rasgo con la flexión verbal de segunda persona y con los pronombres personales *tú, te* y *ti*. Así, es frecuente emplear oraciones como *Casi nunca encuentras entrada en la ópera* con el sentido de ‘Casi nunca se encuentran entradas en la ópera’. Cabe decir lo mismo de *Si quieres la paz, prepara la guerra* y de otros muchos casos. Esta interpretación se extiende al posesivo *tu* y a su plural *tus*, como en *Cuando hablas demasiado de tus problemas...* (es decir, ‘Cuando alguien habla demasiado de sus problemas...’) o en *Si dominas tus impulsos no disfrutas de ellos, y entonces los impulsos te martirizan. Lo mejor es dejarlos que actúen por su cuenta* (Moncada, *Caprichos*). En cambio, el posesivo posnominal *tuyo* y sus variantes de género y número son raros con esta interpretación generalizadora.

**18.2i** Los posesivos pronominales ocupan en español la posición de los determinantes, a diferencia de otras lenguas románicas como el catalán (*la seva casa* lit. ‘la su casa’ ~ \**seva casa*) o el italiano (*il suo amico* lit. ‘el su amigo’ ~ \**suo amico*). Están, pues, en distribución complementaria con ellos en el español general. Se dice, {*el ~ este ~ mi ~ algún*} *libro*, pero no \**el mi perro*, \**algún su amigo*, \**un mi coche*, \**muchos sus problemas*, etc.

Sin embargo, demostrativo y posesivo pueden concurrir en expresiones de carácter formal, normalmente en el lenguaje escrito (pero véase el apartado siguiente):

Tan grata nueva la hemos celebrado en esta su casa (*Universal* [Ven.] 21/4/1993); En aquella mi sexta mañana de soledad en el mar, pensé que todo eso estaba ocurriendo (García Márquez, *Náufrago*); El día se despeña suavemente en esa su mitad (Puga, *Silencio*); De alguna manera esta mi visión pesimista lastimosamente se ha confirmado (*Tiempos* 19/9/2000); La solución más famosa y persistente es la creación de una realidad trascendente que [...] justifique los fenómenos de este nuestro mundo (Prada Oropeza, *Hora*).

Este uso se atestigua ampliamente en el español medieval y en el clásico. He aquí algunas muestras:

Dize el Almirante que aquella su navegación avía sido muy cierta y que avía carteadado bien (*Diario Colón*); —Oh señora de mi alma, Dulcinea, flor de la fermosura, socorred a este vuestro caballero (Cervantes, *Quijote I*); Todo lo cual está el día de hoy en estas nuestras Indias bien probado, y parte dello yo que escribo esto he experimentado (Casas, *Apologética*); E con esos sus embajadores le envió hasta mill pesos de oro (Fernández Oviedo, *Indias*).

**18.2j** La combinación «demostrativo + posesivo» presenta varios usos en el español actual. En algunas zonas del área andina pertenece a la lengua estándar, incluso a la conversacional: *Como yo había criado a esta mi hermanita desde que nació, eso me causó un sufrimiento muy grande* (Viezzler, *Hablar*). En otras zonas es más propio de los registros formales, como se ha explicado. Aun así, se perciben también usos lexicalizados o cuasilexicalizados. Mientras que en el texto de Prada Oropeza citado en el primer grupo de ejemplos del apartado precedente *este nuestro mundo* alterna con *este mundo nuestro*, no se diría *este día suyo* en la cita siguiente: *¡Reciban mis mejores expresiones de felicitación en este su día!* (*Bolsa de mujeres* 2/2002). Existen otros casos similares en los que no se da la alternancia.

**18.2k** Se distingue la combinación «determinante demostrativo + posesivo antepuesto», a la que hacen referencia los apartados precedentes, de la combinación «pronombre demostrativo + adjetivo posesivo». En esta última opción, es el posesivo el que modifica al demostrativo. Aun así, cabe pensar, que en estos contextos se sobrentiende un sustantivo tácito, al igual que en otras secuencias similares que se analizan en los § 14.1p y 15.2:

Llegaba a veces al absurdo de desear vivamente estar en muchas partes a un tiempo [...] en un país como en aquel suyo, donde había muchos prados verdes, pero también en una región seca, de cielo diáfano, sin nubes, sin lluvias (Clarín, *Hijo*); Cuando tengas dos hijitos como estos nuestros, que te alegren, ahuyentarás tus aprehensiones (Fernán Caballero, *Familia*).

Esta pauta se extiende a las combinaciones con los indefinidos. Así, el adjetivo *míos* modifica al pronombre *unos* en el texto siguiente: *Incluso dijeron que [...] me había regalado unos pendientes de brillantes. La verdad es que eran unos míos de pura bisutería* (Cambio 16 5/3/1990).

**18.2l** El posesivo se usaba en la lengua antigua como un adjetivo antepuesto al sustantivo, como hoy en día en catalán, italiano o portugués (§ 18.2i). Podía, pues, aparecer precedido de otros determinantes, especialmente con nombres de persona, aunque no solo con ellos. Desde el inicio del idioma alternan el posesivo como determinante con su empleo como adjetivo antepuesto al nombre. El uso del posesivo como adjetivo tras determinante estaba sujeto a variables similares a las que hoy regulan su distribución en las lenguas románicas que muestran las dos opciones, como en catalán *un meu amic ~ un amic meu*. El posesivo se podía combinar con los artículos definido e indefinido, así como con demostrativos, numerales cardinales y cuantificadores existenciales y evaluativos. Las principales pautas en las que los posesivos seguían a otros modificadores del sustantivo son las siguientes:

A. «Artículo definido + posesivo»:

Mas yo uençada tiendo los mis reales braços a los tos ynoios (Alfonso X, *General Estoria* II); Ella es los tus pies & tu la su cabeça (Pérez, *Confesiones*).

B. «Artículo indefinido + posesivo»:

Sabido esto por el dicho Diego Velázquez, movido más a codicia que a otro celo, despachó luego a un su procurador a la isla Española (Cortés, *Cartas*); Esta yuca estaba allí de unos indios que pocos años había vivían en aquella comarca, y unos sus vecinos, con guerra que les dieron, los hicieron retraer más adentro en unas montañas (Cieza, *Guerras*).

C. «Numeral cardinal + posesivo»:

El Emperador por fazer le onrra enuio a el dos sus sobrinos don Johan el adelantado & a alexi el camarero (*Gran conquista de Ultramar*); [...] assi que no finco dellos fueras noe e su mugier e tres sos hijos (Alfonso X, *España I*).

D. «Cuantificador existencial + posesivo»:

Solos los señores, e algunos sus parientes e algunos principales e mercaderes, tienen heredades e tierras propias (Fernández Oviedo, *Indias*); [...] si algun onbre otorga a otro morada en alguna su casa [...] (*Partidas*).

E. «Cuantificador evaluativo + posesivo»:

No se puso luto ni consintió ponérsele nadie, por no enturbiar con el dolor particular de muchos sus deudos, amigos, servidores y criados (Zapata Chaves, *Miscelánea*); Et con poca su gent mato muyt grant numero et multitud de los enemigos (Fernández Heredia, *Traducción Orosio*).

**18.2m** Las pautas *D* y *E* son las menos frecuentes en los textos. Las pautas *A* y *B*, muy comunes en la lengua medieval, fueron cayendo en desuso en la clásica, especialmente la primera. Ambas pervivieron, sin embargo, en las hablas septentrionales y noroccidentales de la Península Ibérica, en las que todavía se registran: *Y a too y a esto, finuca ella; finuco el su andar; finuco el su vestir, aunque el vestío sea probo* (Pereda, *Sotileza*). La pauta *B* (*un su amigo, una mi hijita*) se documenta hoy en la misma área. También se registra en México, en particular en el estado de Chiapas, así como en varios países centroamericanos, especialmente Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Se atestigua asimismo en el Paraguay y en el área de Cajamarca (Perú), entre otras regiones andinas. A esta pauta corresponden los textos siguientes:

Cabe señalar que los desconocedores en materia de montañismo suelen pensar que llega uno con un su grupo y sube de inmediato a la montaña (Torres Nava, *Conquista*); Se fue quedando en los huesos, el pobre, con una su mirada como de chucho triste (Flores, *Siguamonta*); Fumó, sin aprender, unos sus cigarritos y empezó a leer, por exigencias del estudio, la teoría de la plusvalía (Flores, *Siguamonta*); Se le entrega un su cochito o una su ovejita o unas sus dos gallinitas (Burgos, E., *Rigoberta*).



**18.2n** Algunos estudiosos atribuyen el uso de la pauta *B* en América a la influencia de lenguas indígenas como el quechua o el aimara, ya que todas las zonas en las que se da la combinación de artículo y posesivo son áreas de gran presencia indígena. Sin embargo, es más probable que esta pauta muestre simplemente la pervivencia de la antigua construcción castellana, ya que ni el quechua ni el aimara tienen artículo y en estas lenguas se marca la posesión con un sufijo. En las zonas señaladas alternan tres construcciones, que representan las pautas *su amigo*, *un su amigo* y *un amigo suyo*. Las dos variantes con posesivo antepuesto difieren sintácticamente. Así, el posesivo es definido en *su amigo*, pero no lo es en la otra (*un su amigo*). Existen, además, algunas diferencias entre ellas relativas a su posible uso con subordinadas de relativo, como se explica en los § 18.3j-m.

**18.2ñ** Como se ha indicado, la pauta *B* hoy se atestigua asimismo en la zona noroccidental de España. En los textos españoles de los siglos XIX y XX se documentaba este uso también en otras áreas. Predominan en los textos los sustantivos que denotan parentesco y otros vínculos familiares o sociales:

Emigraba a un pueblo vecino, donde un su yerno que allí vivía le daba de mal comer (Ganivet, *Trabajos*); La jorobada y un su hermano [...] entraban con las manos de papel, y dando brazadas por entre las mesas del centro (Galdós, *Fortunata*); Fue este don Esmeraldino vizconde, por lo que de él oí contar a un su criado de librea y escopetero, el hombre más hermoso de Portugal en su tiempo (Cunqueiro, *Merlín*); Sus fantasiosas respuestas y altanería doblegaron al fin a las damas quienes, orgullosas de una su abuela española [...] (Gómez Ojea, *Cantiga*); Lo mejor era esperar hasta que llegara un su amigo hábil abogado (Martín-Santos, *Tiempo*).

### **18.3 Posesivos prenominales y posnominales**

**18.3a** Los posesivos prenominales se asimilan hoy a los determinantes definidos. Así, el significado de *mi hijo* no es el que corresponde a *un hijo mío*, sino a *el hijo mío*. La información que aporta el artículo no aparecía necesariamente incorporada al posesivo en la lengua antigua y en algunas

variantes de la contemporánea (*un mi amigo, la su mujer*), como se vio en la sección anterior. En la variante posnominal, los posesivos se comportan como adjetivos restrictivos y, por tanto, son compatibles con los determinantes pronominales, sean definidos o indefinidos. En el § 14.4 se explica que en los determinantes definidos desempeña un papel fundamental el concepto de UNICIDAD. Los grupos nominales definidos designan seres únicos en su dominio de definitud. Los posesivos pronominales en singular dejan ocasionalmente en suspenso la denotación de unicidad, por lo que es posible usar la oración *Me acompañó mi hijo* sin forzar la suposición de que el que habla tiene un único hijo.

**18.3b** Como es esperable, los determinantes pronominales se anteponen a adjetivos (*mi nueva casa, su posible nuevo nombramiento*) y cuantificadores (*nuestra única idea, su segunda esposa, tus muchos problemas*). Se exceptúan los cuantificadores existenciales, que carecen de lectura predicativa. Se obtienen así contrastes como *algunas ideas suyas ~ \*sus algunas ideas*. Al igual que los otros determinantes definidos, el posesivo pronominal puede estar precedido del cuantificador universal *todos*, como en *todos {sus ~ los ~ estos} amigos*. El que los posesivos pronominales sean definidos explica asimismo que aparezcan en los superlativos relativos (§ 45.13), que solo se construyen con determinantes definidos. Así pues, alternan el artículo determinado y el posesivo en estas construcciones. Junto a *la corbata más original* o *la novela menos aburrida* son posibles *mi corbata más original* o *su novela menos aburrida*.

**18.3c** El posesivo antepuesto también puede encabezar el grupo nominal que constituye el complemento partitivo de los cuantificadores débiles, que ha de ser definido: *algunos de {los ~ estos ~ sus ~ \*muchos} libros* (§ 20.1d). Por la misma razón, los grupos nominales introducidos por posesivos no se combinan con el predicado impersonal *haber*, que exige que su complemento sea indefinido (§ 15.6c y ss.): *\*Había {sus ~ los ~ esos} niños*

en el jardín. Por el contrario, los grupos nominales con posesivos pospuestos pueden constituir el complemento del predicado existencial *haber*, siempre que se construyan sin determinante o que el determinante que los encabece sea indefinido:

TRISTÁN: —Hay recuerdos tuyos que se repiten [...] ISOLDA: —Hay recuerdos tuyos imborrables (Parra, *Tristán*); Ana Carla estaba acostada y tenía, sobre el pecho, un libro sobre usted abierto en la página en que había un autorretrato suyo (Adoum, *Ciudad*).

Así pues, es el determinante prenominal, y no el posesivo pospuesto, el que aporta los rasgos de definitud del grupo nominal.

**18.3d** Los posesivos prenominales del español rechazan la coordinación (*\*su y mi amigo, \*nuestros y vuestros familiares*). Por el contrario, los posnominales la aceptan, como en el primer ejemplo del bloque siguiente. Además, es posible coordinar un grupo nominal con posesivo antepuesto con otro con posesivo pospuesto, como se ve en el segundo ejemplo, con posesivo pospuesto al sustantivo tácito (*la mía*):

Ella tuvo dos hijos más en total, ¿qué? Bueno, eso fue su contribución a nuestro mundo, el mundo mío y tuyo (Morales, A., *Verdad*); Pero entre tu soledad y la mía hay una gran diferencia, otramente importante: a ti te sirve, te es útil y, cuando no la tienes, la buscas (Adoum, *Ciudad*).

**18.3e** Asimismo, como se explicó en el § 18.2c, los posesivos posnominales se pueden coordinar con grupos prepositivos: *Deja, Claudita, esas son cosas mías y de tu papá* (Gamboa, *Páginas*), lo que es esperable, dada la equivalencia gramatical de ambas unidades. En el español antiguo era posible coordinar un grupo nominal con posesivo antepuesto con un pronombre posesivo en ejemplos en los que hoy sería necesario el artículo definido ante el segundo posesivo. En la actualidad se diría, en efecto, *vuestra vergüenza y la mía* o *a mis hijos y los suyos*:

E aun porque además de vuestra vergüenza e mía, y el notorio peligro que está aparejado en volver las espaldas al enemigo, cometeríamos mucha traición a nuestro Rey (Fernández Oviedo, *Indias*); Mando que desto todo que la yo dexo que non aya nada e que torne a mis hijos e suyos (Fernández Córdoba, *Historia*).

**18.3f** Los posesivos posnominales se combinan con adjetivos más fácilmente si encabeza el grupo nominal un demostrativo u otro adjetivo determinativo que si se trata del artículo definido: *otra corbata roja mía, ese amigo nuevo tuyo, una técnica habitual suya*. Los grupos nominales con artículo y posesivo pospuesto se suelen usar contrastivamente en el español general, a menudo para reforzar la significación posesiva:

Por eso las balas nuestras no se desviaban. Las balas de ellos, a contra viento, se perdían (Galeano, *Bocas*); Afuera se quedarán los que no tengan el talento tuyo y los arrestos míos y la seguridad que nos da estar dentro del grupo (Ramírez Heredia, *Rayo*).

Solo esporádicamente se registra esta construcción alternando con el posesivo prenominal: *tu hermano ~ el hermano tuyo*.

**18.3g** En los grupos nominales encabezados por demostrativos, los posesivos pospuestos no se usan solo con valor contrastivo, sino también con intención afectiva —unas veces buscando la cercanía y otras el alejamiento— y sin que sea necesaria la deixis ostensiva que se describe en el § 17.5b, como en *este hijo nuestro, aquel amigo tuyo* o en los ejemplos siguientes:

Cómo detestaba aquel rostro suyo, el rostro-boutique, el que parecía ponerse para actuar en aquel mundo frívolo (Sábato, *Héroes*); Rezaré, señor, porque este desatino vuestro no nos traiga mayores desgracias (Márquez, J., *Hernán Cortés*); No quería asociar este escrito suyo a la estridente literatura partidaria antologada (Cabrera Infante, *Vidas*); Varios años más tarde, mi biógrafa y amiga Margarita Aguirre escribiría, acerca de aquel matrimonio mío, lo siguiente: [...] (Neruda, *Confieso*); Este ídolo vuestro no es un dios (Solares, *Nen*).

**18.3h** Cuando el posesivo pospuesto se combina con otros modificadores también pospuestos al nombre, se registran dos variantes:

1. Tras adjetivos y otros modificadores
2. Ante adjetivos y otros modificadores

La elección entre *1* y *2* depende de la naturaleza gramatical de los modificadores con los que se construya el grupo nominal, pero también de factores fonéticos, como la longitud del modificador del sustantivo. Cuando el adjetivo es calificativo, se obtiene tanto la pauta *1* como la *2*:

Entonces, extrañado por ese comportamiento irracional mío me preguntó si me gustaban las mujeres (Vallejo, F., *Virgen*); Y continuaba inmersa en sí misma, en aquel mundo suyo inaccesible, en el que ni sus padres ni yo teníamos ya cabida (Salisachs, *Gangrena*); En un libro posterior suyo, Mark Lane cuenta cosas que no vieron los espectadores y sostiene que fue duramente censurado (*Hoy* [Chile] 24/12/1984); Jaeger expuso con gran perspicacia y originalidad una nueva interpretación que, confirmada por otro libro suyo posterior, pasó inmediatamente a los manuales de Historia de la Filosofía (Lledó, *Días*).

**18.3i** Hubiera sido igualmente posible decir *ese comportamiento mío irracional* en el primer ejemplo del apartado anterior, y *aquel mundo inaccesible suyo* en el segundo. En cambio, si el adjetivo calificativo lleva algún modificador, se prefiere la variante *2* por razones fonéticas, como en *Este librito mío tan breve tiene por lo menos la gran ventaja de la que habló Céline* (*País* [Esp.] 15/2/2003). Si el adjetivo es de relación (§ 13.12), solo es posible el orden *1*: *el clima cultural nuestro* ~ \**el clima nuestro cultural*. A esta pauta pertenecen los textos siguientes:

Según el testimonio del comisario del Cuerpo Nacional de Policía, Messía Figueroa, que era confidente policial suyo, se ofreció en 1983 a trabajar en Francia en la lucha anti ETA (*Mundo* [Esp.] 3/3/1996); Como asesor legal suyo, le advertí... que eso podría constituir una violación de dicha carta (*Nuevo Herald* 15/1/1998); Regresaba solamente para recibir los honores de una medalla, lo cual está muy dentro del clima cultural nuestro (Évora, *Tomás*).

**18.3j** Si acompañan al sustantivo un grupo preposicional y un posesivo pospuesto, es más habitual que el posesivo preceda dicho grupo sintáctico. Las razones pueden ser, de nuevo, fonéticas, ya que la relación semántica que el grupo preposicional establece con el sustantivo suele ser paralela a la que se establece entre el adjetivo relacional y el sustantivo:

Así logró [...] descubrir al pintor modernista Segundo Almanzor de la Rocha; gracias a una vecina mía de Granada (*Prensa* [Nic.] 20/5/1997); Bueno, ahora es compañera mía de apartamento (Martínez Ballesteros, *Pisito*); El algodón que compras en las farmacias, e incluso los hilos de alguna prenda tuya de algodón [...] (Escuela Madrid, *Supervivencia*).

También se registra, sin embargo, el orden inverso:

El texto del comunicado oficial, que el propio señor De la Fuente envió a los periódicos, acompañado de una tarjeta de visita suya, dice lo siguiente [...] (*País* [Esp.] 23/8/1977); Un pastor de allí lo aprendió a través de una emisión de radio mía (Beltrán Martínez, *Pueblos*); La política de paz mía ya empezó (*ABC* 12/11/1997).

Si el posesivo pospuesto concurre con una oración de relativo, el único orden posible es el 2, igualmente por razones fonéticas:

Me lo ha dado Raimundo, un amigo vuestro que está en el salón (Martín Gaité, *Nubosidad*); Eso era un privilegio mío que estaba dispuesta a defender con entusiasmo (Lynch, *Dedos*); Desde hace un año estoy viviendo con ella y con un hijo suyo que tiene 16 años (*País* [Col.] 19/5/1997).

En relación con el peso que los factores examinados en estos últimos apartados tienen en el orden de los modificadores del sustantivo en el interior del grupo nominal, véase el § 12.16.

**18.3k** En algunas áreas lingüísticas, los posesivos pronominales son incompatibles con las oraciones de relativo especificativas. Se rechazan, pues, en ellas grupos nominales como *su prima que vive en Buenos Aires* (sin pausa ante *que*). Esta incompatibilidad es común en el español europeo y en una parte del área caribeña. En cambio, en amplias zonas de México, de Centroamérica y del área andina no se percibe tal incompatibilidad. Uno de los factores que pueden influir en este contraste es la construcción de

posesivo doblado que se describe en los § 18.4f-j. Así, en el español popular andino se registran grupos nominales como *su hermana de mi mamá* ('la hermana de mi mamá'), pero también otros como *su hermana que vivía con mi mamá* ('la hermana de mi mamá que vivía con ella') o como *su hijo que más le costó criar* ('el hijo que más le costó criar'). A esta pauta corresponden los textos siguientes:

[...] tuvo su oportunidad que le dio la historia, pero renunció (*Día* [Bol.] 8/8/2009); De acuerdo con datos proporcionados por la familia [...], su hijo que "tuvo la fortuna" de seguir la secundaria representa un gasto de 9 diarios (*Diario Yucatán* 8/9/1996).

Cabe pensar que no se percibe incompatibilidad entre el posesivo prenominal y la relativa especificativa porque en el primero es redundante la referencia al poseedor, de modo que solo se interpretan en él los rasgos de definitud, como en *la oportunidad que le dio la historia*. En los § 18.4f, j se explica que en México y Centroamérica se registran grupos nominales en los que el posesivo átono duplica al tónico, como en *mi marido mío*. No se interpretan semánticamente los dos posesivos en estos grupos nominales. En el átono prevalecen los rasgos de determinación o definitud (como si se dijera 'el marido mío') y el tónico aporta la información relativa al poseedor.

**18.31** Los posesivos prenominales que siguen a los artículos (§ 18.2i, m) se interpretan como adjetivos posesivos, es decir, como si ocuparan la posición posnominal. No se percibe en estos casos ninguna incompatibilidad entre posesivos átonos y relativas especificativas:

Sébase que conmigo cuenta con un su amigo que no se afrenta de usted (*Mojarro, Yo*); Después de varias tentativas infructuosas, se resolvió a hacerse acompañar por un su primo a quien condujo con los ojos vendados después de hacerlo jurar que no intentaría descubrir la secreta entrada del sótano (*González Fanning, Roque*).

**18.3m** Otro factor que puede influir en que no se perciba la incompatibilidad mencionada entre posesivos prenominales y relativas especificativas es el hecho de que las segundas se asimilen, en algunas áreas, a los adjetivos de interpretación activa, como en *su mente {que delira ~ delirante}* o *su tono {que suplica ~ suplicante}*: [...] *forman parte de sus calles y avenidas, de sus edificios, de su pavimento que se derrite* (*Prensa Libre* 31/3/1997). En cambio, los posesivos posnominales son compatibles con las oraciones de relativo especificativas en todas las variedades del español, al igual que los grupos preposicionales con *de* que poseen ese mismo valor:

Lo que sí es verdad es que desde entonces nuestra relación estuvo siempre basada en los defectos míos que Inés corregía siempre (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Contaba yo, por aquel entonces, con diez nietos y con los dos hijos de Luis que se criaron conmigo (Leyva, *Piñata*).

Se analizan otros aspectos de estas alternancias en los § 44.8e y ss.

**18.3n** Los determinantes prenominales se pueden construir con SUSTANTIVO TÁCITO, como en *la casa del tercero y la Ø del cuarto* o en *aquel libro de matemáticas y ese Ø de filosofía* (§ 14.1p y 17.4u). Los posesivos constituyen una excepción. No se forman, en efecto, secuencias como *\*su casa de la montaña y su Ø de la playa* (donde Ø sustituye a *casa*), y tampoco se obtiene con ellos la pauta «posesivo + Ø + adjetivo», donde Ø representa un grupo nominal tácito (*\*mi falda azul y mi Ø verde*). No se crean, pues, con los posesivos secuencias similares a *las calles estrechas y las anchas* (donde *anchas* es un adjetivo). Así pues, en el grupo nominal *mi pequeña* se obtiene la interpretación en la que *pequeña* es sustantivo (‘niña’), no aquella en la que es adjetivo.

**18.3ñ** En los estudios gramaticales se han dado varias explicaciones a la restricción que se describe en el apartado precedente. Se ha pensado que podría estar relacionada con el hecho de que entre los posesivos



prenominales se establecen menos distinciones morfológicas que entre los posnominales. De hecho, se observó en los § 18.1g, h que los primeros poseen rasgos de número pero no hacen distinciones de género. Un problema de esta aproximación a los hechos es que da a entender —al contrario de lo que resulta ser cierto— que los sustantivos tácitos deberían ser posibles en las lenguas románicas en las que los posesivos prenominales distinguen el género, como el francés (*mon* ‘mi’, masculino; *ma* ‘mi’, femenino). Los posesivos posnominales pueden aparecer en un grupo nominal con sustantivo tácito, siempre que lo encabece un determinante. Se asimilan, pues, enteramente en este aspecto a los demás adjetivos especificativos posnominales: *el libro rojo y el verde; la chaqueta mía y la tuya*. Recuérdese lo apuntado en el § 15.7j en relación con estas mismas cuestiones.

**18.3o** Las dos series de posesivos, antepuestos y pospuestos, se diferencian también en las expresiones vocativas e interjectivas. Como se indica en el § 42.13u, los grupos nominales vocativos con nombres comunes se construyen normalmente sin determinante. El posesivo suele aparecer, pues, pospuesto en este tipo de expresiones:

Escúchame amor mío (Illescas, *Usted*); Es la muerte, padre mío, es la muerte —añadió Fausto—, apartadla de mi lado (Castro, R., *Hija*); ¡Dios mío! —dijo la marquesa— estoy embarazada y lo malo es que no sé de quién (Jaramillo Agudelo, *Cartas*); ¡Ay, Dios mío, Dios mío! ¿Por qué torturas así mi corazón? (Mera, *Cumandá*); Usted debe vivir y ser dichoso, amigo mío (Ayguals, *Bruja*); —Quizá te animaría, cariño mío, besarte a ti misma en el espejo (García Hortelano, *Cuento*).

**18.3p** Los posesivos usados en las expresiones vocativas pueden ser también prenominales. Así, *mi cielo*, *mi vida* o *mi amor* alternan con *cielo mío*, *vida mía* y *amor mío*. En muchos países americanos la anteposición se extiende a otros contextos, como en *Mis hijos*, *¿qué están haciendo ustedes?* El posesivo antepuesto se registra asimismo ampliamente en el español de Andalucía y Canarias (España), como en *¿Qué quieres, mi niño?*:

Si después del primer encuentro, ella llama para preguntar “cómo amaneció, mi amor”, lo mejor es arrancar (*Hoy* [Chile] 5/5/1997); Sergio, mi vida, no te vayas, no nos dejes (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Mira, mi cielo, si tú me dejas yo te lo explico todo (Álvarez Gil, *Naufragios*); Hasta pronto, mi cielo, un beso (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Estás contento, / mi niño, / porque cuentas tus años / con la mano abierta (Foppa, *Viento*); No, mi niña, no te abandonaré, jamás (Quintero, E., *Danza*).

**18.3q** Las formas *mijito* (a veces escrito *m'hijito*) y su variante femenina *mijita* (o *m'hijita*) son contracciones de *mi hijito* y *mi hijita*. Se emplean como expresiones familiares vocativas en muchos países americanos:

—¿Necesitas que te traiga algo, Cris? —Sí, una botella de Chivas auténtico. —Tonto —Que te vaya bien. —Adiós, Cris, pórtese bien, mijito (Donoso, *Pájaro*); No te digo que no, la Mirta era una roñosa pero lo que vos, mijita, mejor te mirás antes de hablar (Gorodischer, *Jubeas*); ¿Qué es lo que usted, m'hijito, esperaba de mí? (Arlt, *Locos*).

El uso antepuesto en expresiones como *mi señora*, común en la lengua antigua, sigue hoy vivo en muchas áreas del español americano, particularmente en la mexicana, la caribeña y la andina: *Se le acercó y le dijo: “No, mi señora. Se lo llevaron [...]”* (*Tiempo* [Col.] 18/4/1997). Alternan asimismo en muchos países *¡mi madre!* (con pronunciación tónica o átona de *mi*) y *¡madre mía!*, a veces con diferencia de significado. En cambio, es mucho más frecuente *¡Dios mío!* que *¡mi Dios!*

**18.3r** Se utiliza solo pospuesto el posesivo *mío* en la fórmula *muy señor mío* (con sus variantes de género y número), que alterna con otras en los encabezamientos epistolares muy formales: *Señor Don Joaquín Hormeda. Muy señor mío: Recibí la muy apreciable de V. S. en nombre de la Real Junta [...]* (Tapia Bolívar, *Historia*). El sufijo posesivo -y del quechua pasa al español como préstamo en el lenguaje popular de algunas zonas rurales del área andina, especialmente en la región valluna de Bolivia: *hermanoy* (‘mi hermano’).

**18.3s** En la expresión escrita se usan de forma general como vocativos los grupos nominales en los que los posesivos *mi* y *nuestro* preceden a un grupo reducido de adjetivos y participios: *querido*, *amado*, *admirado*, *respetado*, etc.

Mi querido Gerald, ¿cómo es posible que te divierta Nueva York? (Panero, *Lugar*); Vincent... mi amado Vincent... ¿recuerdas cuando a los pies de tu madre te pasabas horas y horas? (O'Donnell, *Vincent*); Usted pretende, mi respetado amigo, empezar la casa por el tejado, que es una escuela arquitectónica a la que son muy aficionados los que prefieren vivir en hotel (García Hortelano, *Gramática*).

Algunos de estos adjetivos y participios se sustantivan en estos usos y admiten posesivos prenominales:

Me fueron dejando sola, primero tu abuelo, después el profesor Max, ay mi querido, no me dejés ponerme sentimental (Barnatán, *Frente*); Se enreda la virtud y todo es un manto de muerte, mi amado (Freidel, *Tardes*).

**18.3t** El posesivo de primera persona del singular *mi* se usa para dirigirse a los jefes y oficiales del ejército (*mi general*, *mi coronel*, *mi capitán*) aun cuando el que emplea estas formas no esté bajo el mando del militar al que se dirigen:

Con la siguiente novedad, mi comandante, aquí le traemos a estos alborotadores... Andaban pegando estos papeles por todo el primer cuadro... (Azuela, A., *Tamaño*); Un número lo tiene del pescuezo. Creo es inocente. Al Mudo le hemos quitado dos mil soles, mi cabo (Arguedas, J. M., *Zorro*).

**18.3u** El posesivo *su* y su plural *sus* se anteponen a muchos nombres de tratamiento que designan dignidades y títulos (§ 16.16) y concuerdan en tercera persona, como en *Su Ilustrísima*, *Sus Majestades*, *Su Alteza*, *Sus Señorías*, *Su Excelencia*. El posesivo femenino *vuestra*, que combinado con el sustantivo *merced* dio origen al pronombre *usted* (§ 16.1b), se usa poco en

estas fórmulas de tratamiento, si bien se registra en *Vuestra Majestad, Vuestras Majestades*. Ni en estos casos ni en los anteriores se utilizan los posesivos posnominales:

Señora, mi deber es hablaros lealmente. El Gobierno tiene pésimas referencias del que se titula sobrino por la mano izquierda, de Vuestras Majestades (Valle-Inclán, *Milagros*); Un buen día, se descolgó Vuestra Majestad con un anillo de pedida, sin avisar, ¿no? (*Mundo* [Esp.] 20/11/1996).

**18.3v** Los nombres comunes requieren determinantes para fijar la denotación de los grupos nominales que constituyen. En cambio, los nombres propios designan directamente sus referentes sin mediación de ninguna otra entidad, por lo que normalmente no necesitan determinante. Sin embargo, como se señala en el § 12.7, los nombres de pila se combinan a veces con posesivos antepuestos. En tal caso, el posesivo no tiene valor discriminativo sino enfático o afectivo, como ocurre en algunas combinaciones de demostrativo y nombre propio (§ 17.4q). No se elige, pues, a un individuo particular entre un conjunto de personas del mismo nombre en los ejemplos que aparecen a continuación, sino que se señala un vínculo afectivo entre la persona designada por el posesivo y aquella a la que refiere el nombre propio. Mientras que con el posesivo de primera persona suele ser positiva la relación afectiva denotada, con el de segunda y tercera persona son más usuales otro tipo de connotaciones semánticas, entre ellas la ironía, el distanciamiento e incluso el menosprecio:

Si te acercas demasiado a mi Sofía, te haré pedazos con estas manos mías, lo juro por Dios (Quintero, E., *Danza*); Natalia lo tenía todo planeado cuando su Carlitos despertó (Bryce Echenique, *Huerto*); Sí, ya, querida Dafne, por eso viniste aquí con una depresión gravísima y un ojo morado decorándote la cara. Porque eras inmensamente feliz con tu Jacinto de las narices (Beccaria, *Luna*); Llévame al mar, allá está arrullado por las olas, siempre vivo esperando a su Manuela (Freidel, *Tardes*).

## **18.4 Posesivos posnominales y complementos con *de***

**18.4a** Como se explicó en las páginas precedentes, los posesivos posnominales alternan con grupos preposicionales encabezados por la preposición *de* y se coordinan también con ellos. Se da la alternancia en las terceras personas *él, ella* y sus plurales, con las reservas introducidas en el § 18.1f (*la respuesta de ellos ~ la respuesta suya; un primo de él ~ un primo suyo*), así como en la forma *usted* y su plural (*un amigo de ustedes ~ un amigo suyo*). En cambio, la construcción preposicional suele excluir las personas primera y segunda del singular (*\*un libro de mí, \*una casa de ti*) en favor del posesivo (*un libro mío, una casa tuya*). En cuanto a la primera y segunda persona del plural, véase el § 18.4e. Los posesivos modificados por el adjetivo *mismo* se aceptan en esta pauta en las tres personas: *de mí mismo, de ti misma, de sí mismos*. Se obtienen así contrastes como *Había una imagen { \*de mí ~ de mí mismo ~ mía }*.

**18.4b** Se registran algunas excepciones a la generalización introducida en el apartado precedente. Los complementos prepositivos de los nombres de representación (§ 12.10c) admiten complementos con *de* en alternancia con posesivos posnominales, tanto si designan la persona representada, como en *algún retrato { del rey ~ de él ~ suyo }*, como si designan al autor de lo que se representa, como en un *cuadro { de Goya ~ de él ~ suyo }*. Se retomará esta cuestión en los § 18.5e-n. En la primera de estas opciones son posibles los grupos preposicionales, sin excluir *de mí* y *de ti*, aunque se usan menos frecuentemente que los posesivos pospuestos: *una foto de mí, algún retrato de ti*. Las construcciones *de mí, de ti* son comunes como complementos verbales, como en *¿Te acuerdas de mí?* o en los usos que reflejan los textos siguientes:

Si vieran lo que no escribes, tendrían mejor opinión de ti (Millás, *Articuentos*); Procura, Juan, dar buena idea de ti: no recurras a la violencia (Arenal, *Cuestión*); Todo lo que te hayan contado de mí y de aquel chico, de nuestros encuentros, me tiene completamente sin cuidado (Marsé, *Teresa*); Te aprovechas de que estoy sola para abusar de mí (Caballero Bonald, *Ágata*).

**18.4c** Los nombres deverbales heredan los complementos de régimen de los verbos correspondientes, y los pronombres *mí* y *ti* no se excluyen en esta pauta, como en *su huida de ti* o en *la extrema dependencia de ti que mostraba*. Parece pesar la interpretación de la preposición como complemento, sea regido o adjunto, en algunas construcciones nominales que muestran estos complementos. Así, la expresión *de ti* en *La noche, con sus mágicos y falsos sueños de ti* [...] (Proceso [Méx.] 25/8/1996) puede estar relacionada con el uso de *soñar* construido con esa misma preposición, como en *Cabe soñar de sí mismo muchas cosas que no son representaciones exageradas del propio valor* (Ynduráin, *Clasicismo*).

**18.4d** Las estructuras que se forman con los verbos llamados DE APOYO (§ 1.10k-m y 34.11j) presentan una doble segmentación, como se explica en los § 35.3d-i y 36.5g, según el grupo preposicional dependa del nombre o del verbo. Esta doble posibilidad da lugar a alternancias como *No tengo noticias {de ti ~ tuyas}*:

Me envió ciertas joyas de oro, cueros de tigres, plumajes, piedras y ropa y ellos me dijeron de su parte que había muchos días que Tuchintecla, su señor, tenía noticia de mí (Cortés, *Cartas*); ¡Afirma otra vez que viste a ese efebo vestido de muchachita cortándose lonchas de carne ante tus ojos, y juro por el peplo de Atenea Políade que no volverás a recibir noticias mías! (Somoza, *Caverna*).

Se extiende asimismo a algunos contextos preposicionales, como en *sin noticias {de ti ~ tuyas}*. Se obtiene una alternancia análoga en pares como *El recuerdo {de ti ~ tuyo} que guardo*; *Iban en busca {de mí ~ mía}*, entre otros semejantes.

**18.4e** Como se señaló en el § 18.1f, las formas de segunda persona del plural *vosotros*, *vosotras* solo se usan en el español americano en situaciones especiales. Alternan hoy las construcciones formadas por «sustantivo + *de nosotros*»:

Asumía ese papel para salvar la estabilidad afectiva de la casa, la relación de nosotros con mis padres (Guido, *Invitación*); ¡Qué bien que está aquí nuevamente en el seno de nosotros! (Viezzler, *Hablar*); Pensé enviarle a la madre de Inés una foto de nosotros en el templo (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Venite a vivir conmigo al hotel de nosotros, no estés triste (Rossi, *María*); El creador hizo cuatro mujeres para nuestros padres, y estos alabaron al arquitecto formador, engendraron las tribus pequeñas y las tribus grandes y fueron el origen de nosotros, la gente maya (Vásquez, *Ecología*); Pagó al chofer y se quedó parado mirando la casa de nosotros (García Ramis, *Días*),

con las que corresponden a la pauta «sustantivo + *nuestro*»:

En este momento la situación nuestra es muy difícil (*País* [Col.] 5/11/1997); La función nuestra es plantear problemas, no resolverlos (*Triunfo* 2/7/1977); Todavía treinta años atrás los niños nuestros tenían sanas distracciones (Tamayo, *Hombre*); Estos amigos nuestros, nos consta, se han convertido en espontáneos propagandistas de nuestro turismo (Revilla, *Guatemala*); Creyó que podría terminar con la presencia nuestra en las montañas fácilmente (Belli, *Mujer*); La regla en la política nuestra es que los pactos no se cumplen (*Rumbo* 20/10/1997).

La primera de estas dos pautas alterna con la segunda en los textos americanos. En el español europeo, exceptuado el de las islas Canarias, no se da la alternancia y se emplea únicamente la segunda opción. Así, en el primero de los textos citados solo resultarían naturales, en el español europeo, las variantes *nuestra relación con mis padres* o *la relación nuestra con mis padres*.

**18.4f** Se suelen denominar CONSTRUCCIONES DE POSESIVO DOBLADO O DUPLICADO las que repiten la información correspondiente al poseedor dentro del grupo nominal. Presentan dos variantes, ninguna de las cuales pertenece al español general:

- A. Con posesivo átono y «*de* + grupo preposicional» en posición posnominal: *su casa de usted, su hermano de mi papá*.
- B. Con posesivo átono y tónico: *mi marido mío*.

El posesivo redundante es —según se piensa generalmente— el átono, no el tónico. Así pues, *sus hermanos de mi mamá* se interpreta como ‘los hermanos de mi mamá’. Las construcciones de posesivo duplicado guardan

relación formal con otras duplicaciones en el dominio verbal (*Lo vi a él*). Sin embargo, los posesivos átonos hacen menos distinciones morfológicas que los pronombres átonos de dativo o acusativo. Entienden algunos autores que las construcciones de posesivo duplicado pueden haberse desarrollado como consecuencia de la escasa capacidad distintiva de los posesivos prenominales (*su libro* ‘el libro de {él ~ ella ~ ellos ~ ellas ~ usted ~ ustedes}’), pero existen otras opciones, como se verá en los apartados que siguen.

**18.4g** Los posesivos doblados son frecuentes en los textos medievales y clásicos. He aquí algunas muestras de estos usos:

E era su amigo de don Iohan Alfonso, e fablaron en vno (López Ayala, *Crónica*); Mandaron dar dos reales a su muger de Juan de Madrid, vezino de Rejas, para unos fierros de estacadas (Concejo Madrileño, *Acuerdos*); E así a su hijo de Lope de Sosa, llamado Joan Alonso de Sosa, como a todos sus criados e a los que con él venían, los trató muy bien (Fernández Oviedo, *Indias*); Llegó Filis al aldea, / Entró en su casa de Fabio; / Los pastores la reciben / Como al sol los montes altos (Lope Vega, *Guzmán*); Se fué con ellas, por no apartarse de su amada Lisis, avisando a su madre de doña Isabel, que como supo dónde estaba su hija, se vino también con ella (Zayas, *Desengaños*).

**18.4h** Se registra hoy el posesivo doblado en el español popular de parte de México, Centroamérica y el área andina. Para algunos autores, representa la conservación del uso antiguo al que hace referencia el apartado anterior, pero para otros revela la influencia de las lenguas indígenas. El doblado se da cuando el poseedor es una persona o puede interpretarse como tal. La construcción es especialmente frecuente con los nombres de parentesco, de partes del cuerpo, con los que se denotan cualidades del poseedor y con otros complementos argumentales. La pauta A se registra tanto con pronombres personales en el grupo preposicional:

Mi mamá no debía llamarse Inés Melgarejo, porque el Melgarejo era apellido de su mamá de ella (González, E., *Dios*); Porque él deseaba tener un hijo varón justamente para que siguiera sus ideales de él y continuara su trabajo de él (Viezzer, *Hablar*); [...] hubiera encontrado de cuando en cuando en el taller folletos y cartas relativos a su país de ella (Adoum, *Ciudad*),



como con grupos nominales:

Ahí he perdido como ocho familias, aparte de mi papá, mi mamá, su hermano de mi papá, su hermana de mi mamá, y mis primitos también (*Agenciaperú* 8/1/2003); Su precio de la villa 6 es de 1 200 000,00 (*Segunda mano* [Méx.] 20/7/2009); O sea que su mano de don Esteban toca bonito (Navarrete Pellicer, *Música*); Tocó la puerta y salió su mamá de la señorita (Narváez, *Dioses*).

No se suele extender esta construcción a los grupos nominales en los que el sustantivo que hace referencia al poseedor no denota una persona (\**su ventana de la casa*). Aunque la estructura más habitual en la construcción de posesivo doblado es la que ilustran los ejemplos precedentes, en el español andino se documenta también el orden «poseedor–poseído», como en *de mi papá su hermano*, que se atribuye a un calco del quechua o del aimara. Ninguna de estas variantes ha pasado a los registros formales.

**18.4i** En el español europeo son infrecuentes los posesivos en las construcciones de duplicación, pero se documentan, sobre todo en la lengua popular, los que corresponden a la segunda persona en el tratamiento de respeto:

—No aprecia mucho a su marido de usted —Solo oír su nombre le causa pavor (Marsé, *Rabos*); Y, para que vea usted, lo que no me deja dormir no era el hambre, ni el frío... ni su carne de usted, que se me representaba más blanca cada noche (López Rubio, *Puerta*).

Está hoy algo más extendido este uso en el español americano, incluso en registros algo más elevados que los que se asocian con esta construcción en el español europeo:

Su tío de usted, fray Mariano, me aconseja con justísima razón que es peligroso decir al pueblo que las leyes no son justas (Roa Bastos, *Supremo*); Oiga —interrumpió el funcionario—, ¿y de veras esta es la casa donde nació su hermano de usted? (Celorio, *Contraconquista*).

**18.4j** La pauta *B* (§ 18.4f) es menos común que la *A*. Se registra en México y en algunos países centroamericanos, entre ellos Guatemala y Honduras. Al igual que la variante anterior, no ha pasado a la lengua culta. Coincide también con la pauta *A* en que el posesivo que se interpreta semánticamente es el tónico, de forma que el primero viene a ser un sustituto del artículo:

Mientras yo hago esfuerzos inauditos por prenderme a tierra firme en el oviducto del útero rumbo a su cavidad de ella que se dispone a ser mi cueva mía (Fuentes, *Cristóbal*); Necesidad absoluta de una patria, de mi tierra mía y su imprescindibilidad de función ecuménica (Cardoza, *Guatemala*); Agustín me da todo para mis hijos y para mí, todo mío, mi marido mío, mis hijos míos, mi casa mía (Carballido, *Fotografía*).

No se consideran complementos doblados los que no muestran correferencia entre el posesivo prenominal y el término de la preposición *de*, o bien entre el posesivo prenominal y el posnominal, como los que acompañan a los nombres de representación mencionados arriba (*mis recuerdos suyos*). Se retomará esta construcción en el § 18.5l.

**18.4k** El posesivo puede aparecer como complemento del sustantivo de algunas locuciones preposicionales y adverbiales. Como se señala en el § 29.9e, las locuciones pueden manifestar distintos grados de lexicalización, de forma que el sustantivo contenido en ellas se reconoce como pieza léxica relativamente independiente a pesar de que forma parte de una construcción idiomática. Muchos de estos nombres admiten tanto el posesivo antepuesto como el pospuesto, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

Repugna estar a su vera (Marrero, *Over*); De buena gana me vendría yo para acá, para estar a la vera tuya; pero no puedo, chica (Gallegos, *Bárbara*); ¡Dios te dé la vitoria, pues llevas la razón de tu parte! (Cervantes, *Quijote* II); Mañana terminaré la carta para mi señora madre, a quien me permitiré mandar infinitos besos de parte tuya (Galdós, *Episodios*); Escribe el Reinado a tu gusto: glorioso, lleno de prosperidades, y además largo (Galdós, *Episodios*); Todo se dispuso tan a gusto mío, que antes que pasaron ocho días ya estuve vendida en cien ducados (Zayas, *Desengaños*); Tú, que al Olimpo sin escala subes, / Allá pulsa tu lira, Fabio mio, / dancen en tu torno los querubos (Bretón Herreros, *Poesías*); ¿Qué habrá en torno mío que esté ya definido, inscrito, presente, y que aún no pueda entender? (Carpentier, *Siglo*); El norteamericano podía fomentar movimientos rebeldes en su contra vendiendo armas (Cosío, *Historia*); Le parecía que todos estaban en contra suya (Cotto-Thorner, *Trópico*).

**18.4l** El sustantivo *expensas* (§ 3.8f) acepta también las dos variantes (*a sus expensas, a expensas suyas*), mientras que *instancia* las admite en singular o en plural: *a su instancia ~ a sus instancias; a instancia suya ~ a instancias suyas*. No aceptan, en cambio, el posesivo los sustantivos de otras locuciones como *a base de* (\**a su base, \*a base suya*), *a raíz de* (\**a su raíz, \*a raíz suya*), *en función de* (\**en su función, \*en función suya*), *en vez de* (\**en su vez, \*en vez suya*), *en vista de* (\**en su vista, \*en vista suya*), etc. Otros aceptan solo el posesivo antepuesto (*a su modo ~ \*a modo suyo; en su caso ~ \*en caso suyo; etc.*) o pospuesto (*en bien de él ~ en bien suyo ~ \*en su bien*). En el español general alternan *a su alrededor ~ alrededor suyo ~ alrededor de ella*:

A tu alrededor, no veo a nadie que pueda merecerte (Egido, *Corazón*); Este, sin enterarse de lo que ocurre alrededor suyo, solo escruta con su monóculo los cuadros, las sillas, el arcón (Rossardi, *Visita*); Producen manchas y quemaduras en la boca y alrededor de ella, en la garganta, el esófago y el estómago (Osmar, *Auxilios*).

Aunque menos frecuentemente, se usa también como sustantivo *alrededor*, como en *Es un naufragio en el vacío, con un alrededor de llanto* (Neruda, *Residencia*). Se emplea más *alrededores* como pluralia tantum (§ 3.8k).

**18.4m** En los países del área andina, sobre todo el Perú y Bolivia, se usa el adverbio *delante* con posesivos antepuestos en grupos preposicionales, como en *La muchacha pasó por su delante*, o en los textos siguientes:

De vez en cuando algunos bultos negros cruzaban a carrera por su delante, muy pegados al suelo con el que se confundían: eran los perros flacuchos de los pastores, que vagaban por la llanura buscando su alimento (Arguedas, *Raza*); Ya me lo figuro —contestó el cura, indicando con la cabeza a la Rita, que en ese momento retiraba de su delante las ruinas del bastión tras del cual había estado parapetado (López Albújar, *Matalaché*); En mi delante riñó a su flamante colega por su espíritu apático (Vargas Llosa, *Tía*); Cuando alguien, en mi delante, se excede y hace el ridículo, se me inflama la cara y padezco por él (Vargas Llosa, *Elogio*); Según su relato, unas tres personas le acorralaron por su delante [...] mientras una cuarta persona lo redujo agarrándolo de los brazos y quitándole el portafolio que llevaba en la mano derecha (*Indymedia* 18/6/2008).

Este uso no se ha extendido a otras áreas del mundo hispanohablante.

**18.4n** Se extiende el uso de los posesivos tónicos a secuencias en que se combinan con un grupo reducido de adverbios de lugar (§ 30.5a, b) que admiten complementos preposicionales. Las tres pautas que se obtienen son las siguientes:

- A. «adverbio + [*de* + pronombre personal]»: *delante de ella*;
- B. «adverbio + posesivo tónico masculino»: *delante suyo*;
- C. «adverbio + posesivo tónico femenino»: *delante suya*.

La variante que se considera preferible es la A, que pertenece a la lengua común en todas las áreas lingüísticas:

En medio del recinto se levantaba una plataforma de tabla de pino, de quita y pon; sobre ella a un lado había tres filas de bancos sin respaldo, y enfrente de ellos una mesa cubierta de damasco viejo (Clarín, *Regenta*); Anda detrás de mí para matarme (Eltit, *Vaca*); Sin duda, llegarían cerca de él en segundos (Aguilera Malta, *Pelota*); No pudo ver que delante de ella había una loza rota en el suelo (Beltrán, R., *Corte*); Yo siento sus ojos encima de nosotros (Díaz Lozano, *Ciudad*).

Como se ve, en la pauta A no aparecen los adjetivos posesivos, sino los pronombres personales.

**18.4ñ** La opción B es propia de la lengua coloquial y percibida todavía hoy como construcción no recomendable por la mayoría de los hablantes cultos de muchos países. Sin embargo, se ha ido extendiendo a otros registros, en diferente medida según las zonas hispanohablantes. Se atestigua esta pauta con *delante*, *detrás*, *cerca* (no tanto con *lejos*), *encima* (más raramente con *debajo*) y *enfrente*, además de con *alrededor* que, como se señaló en el § 18.4i, admite tanto el posesivo pospuesto como el antepuesto. Se ejemplifica a continuación la variante B en textos pertenecientes al área rioplatense, en la que aparece en proporción mayor en todos los niveles de lengua:

Un chico como de doce años se había sentado cerca mío (Güiraldes, *Segundo*); Nos parece oír gritos, tan cerca nuestro que miramos hasta debajo de las sillas de paja de la veranda (Cortázar, *Bestiario*); —Otro delator. Hay tantos cerca tuyo que van a terminar tragándote (Martínez, *Vuelo*); Ella permanece inmóvil y silenciosa sentada enfrente suyo, con una arpillera en la cabeza (Saer, *Limonero*); ¿Qué razones te da para venir a bailar delante tuyo con tan poca ropa? (Benedetti, *Tregua*); —Mi único temor es el de estar soñando, despertar y no verte más... allí...

recortada en el marco de esa puerta, detrás tuyo el aire rosado del alba (Puig, *Boquitas*); Se sienta junto a la misma mesa, cerca mío, donde estaba al principio (Onetti, *Sueño*); Muy cerca nuestro, jóvenes de la falange Kataeb y tropas livianas palestinas luchan encarnizadamente por una mesa (Fontanarrosa, *Nada*); —No te conviene andar cerca mío (Andahazi, *Errante*); El perro corría detrás suyo, todo alrededor, con un aire alegre, de cachorro (Barletta, *Historia*); La tierra desaparece, el músico respira otro aire, una luz nueva brilla encima suyo (Lieberman, *Gustav Mahler*).

Los que siguen corresponden a otras áreas lingüísticas en las que también se atestigua, aunque en proporción menor:

Miré sin esperanza a un anaquel casi vacío detrás mío y entre el polvo presente y la marca clara de la ausencia de cada libro, fantasmas fugaces, vi materializarse un tomo (Cabrera Infante, *Vidas*); Los niños de Lientur, ocultos entre los árboles, tensan detrás mío sus arcos (Labarca, *Butamalón*); Y empleo “real” en el doble sentido de ‘auténtico’ o ‘verdadero’ pero también de “propio de un rey”: el que toma decisiones sin que nadie por encima suyo le dé órdenes (Savater, *Ética*); Mientras lo besaba, me sentaba encima suyo y él encima mío (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Son tantas las montañas que has escalado así, no imaginando sino viendo enfrente tuyo una pantalla en la que podías observar tu pedaleo, que ahora bien podrías volver a hacerlo (García Sánchez, *Alpe d’Huez*); De vez en cuando se organizaba un pequeño guirigay por delante o por detrás nuestro (Montero, *Hija*).

**18.4o** La variante *C* es mucho menos frecuente que la *B* en los textos, y está más desprestigiada que esta. Es rara con el posesivo *suya*, y se usa también con un número más reducido de adverbios:

Ya sabes que no soporto que nadie llore delante mía (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Lola lo dejó pasar y entornó la puerta detrás suya (Caballero Bonald, *Días*); ¡Oh, hijo mío, gracias que te tengo a ti tan cerca mía para que me eches una mano en esto del orden familiar! (Omar, *Hoy*); Juan Ignacio confirmó que “es una apuesta personal mía por la que voy a tener la espada de Damocles encima mía durante toda la temporada” (*Verdad* 25/7/2009); Y las dos vedetes segundas, que venían en los carteles debajo mía, también, esas cantaban y bailaban (Quiñones, F., *Hortensia*).

**18.4p** Existen razones gramaticales que explican que, siendo adverbios, las piezas léxicas que se mencionan se combinen con posesivos. Estos adverbios identifican lugares y alternan con los grupos nominales en los

términos de preposición, como en *las flores de encima de la mesa, desde detrás de la casa* o en los textos siguientes:

Esta vez no tendría que quedarse observando desde lejos la marcha avanzando al cementerio. Ahora era diferente (Belli, *Mujer*); [...] hace pasar por delante de él a miles de personas (Henríquez Grateaux, *Empollar*).

Admiten, además, los adverbios *mismo* y *justo*, que los modifican a la manera en que lo hacen los adjetivos, como en [...] *enfrente mismo del hotel* (Mallea, *Bahía*).

## 18.5 Interpretación semántica de las relaciones de posesión

**18.5a** Se ha señalado en los estudios gramaticales que el concepto de posesión se usa de una manera abierta. La relación que el posesivo denota se interpreta contextualmente de muy diversas formas, casi tantas —de hecho— como admiten los complementos del nombre introducidos por la preposición *de* (§ 12.10). El posesivo *su* puede expresar, en efecto, ‘posesión’ en el sentido estricto del término, como en *la billetera de Javier* > *su billetera*, pero expresa con igual normalidad relaciones de inclusión, pertenencia o atribución. En efecto, la cumbre no es “una posesión” de la montaña (*su cumbre*), sino más bien una parte de ella. Lo mismo cabe decir del prólogo con relación a un libro (*su prólogo*), del desenlace con relación a una película (*su desenlace*), de la belleza con relación a una flor (*su belleza*) o del color con relación a una nube (*su color*). Las relaciones de parentesco están asimismo entre las que se expresan con posesivos (*mi primo*, *un tío mío*) y admiten la construcción con el verbo *tener* (*Tengo un primo al que no conozco*) o con la preposición *de* (*un primo de Ana*).

**18.5b** Con los tres recursos mencionados (el verbo *tener*, los complementos con *de* y los posesivos) se ponen de manifiesto relaciones semánticas que pueden ser incluso más abiertas, como en *Tengo {fe ~ sueño ~ demasiado*

*peso ~ algo de pereza*}. Cabe recordar que con la preposición *de* se expresan vínculos semánticos, igualmente abiertos, análogos a los que corresponden al caso genitivo en latín y otros idiomas. Aun así, la relación entre los complementos con la preposición *de* y los posesivos es más sistemática que la que se da entre estos dos recursos y las construcciones formadas con el verbo *tener*. En efecto, con los posesivos y con los grupos preposicionales se expresan relaciones circunstanciales de proximidad o uso ocasional que no tienen correlatos con el verbo *tener*: *Yo iba por mi vereda* (*acera* en algunos países); *Hasta las cuatro no sale tu ómnibus*; *La butaca de Pablo está en la fila diez*. Cuando el posesivo representa un argumento de un sustantivo deverbal, tampoco suele obtenerse la equivalencia con *tener*: *mi paseo*, *tu expulsión*, *vuestro viaje*. Se retomarán estas construcciones en esta misma sección. Con los posesivos llamados *enfáticos* (*Todos los días compraba su periódico*), que se estudian en los § 18.6b y ss., tampoco suelen obtenerse paráfrasis con el verbo *tener*.

**18.5c** Las relaciones circunstanciales u ocasionales a las que hace referencia el apartado precedente están restringidas. Así, si se habla de un objeto, la expresión *su luz* significará probablemente ‘la luz que despide o refleja’, pero difícilmente ‘la luz que recibe’. Como se ve, el posesivo señala fácilmente las personas o las cosas a las que se atribuyen cualidades o propiedades, al igual que los complementos con *de*, pero no siempre puede expresar la mera contigüidad, la simple presencia simultánea de dos cosas o la asociación ocasional de una persona y un objeto material. La expresión *mi lado* podría designar el lado de la autopista por el que el hablante maneja o conduce. Análogamente, el banco del parque en el que está sentado durante un rato podría ser ‘su banco’, pero el pasto o el césped sobre el que está tendido no es probable que sea ‘su pasto’ o ‘su césped’. Del mismo modo, el suelo en el que alguien se ha caído, y con el que está en contacto, no es tampoco ‘su suelo’, al igual que la ciudad que visita durante unas horas no es ‘su ciudad’. Repárese en que ello establece un contraste marcado con *mi vereda*, *tu ómnibus*, *su butaca*, *tu mesa*, etc. (acaso porque

está implícita en estos últimos casos la idea de ‘uso’). Existen numerosos estudios semánticos sobre las interpretaciones que recibe la noción gramatical de ‘posesión’, así como sobre sus límites conceptuales.

**18.5d** Además de las relaciones de parentesco (*mi hijo, tu tío*), con el posesivo se expresan otras relaciones personales y sociales: *su compadre, mis amigos, nuestro vecino, tus novios, vuestro jefe*. Cabe agregar la de afiliación, pero también las de correspondencia, inclinación, preferencia y otras formas similares de vínculo personal:

Si viviera el cura aquel de mi parroquia, le demostraría que yo no puedo perder nada (Clarín, *Señor*); Los principios que sostiene tu partido son herejías políticas (Podestá, *Irresponsable*); Eduardo lograba el tercero para su equipo (*Marca* 16/1/1950).

Como se ha explicado, los posesivos se emplean además para expresar relaciones de ubicación y de inclusión (*a su izquierda, a tu lado, en nuestro interior*), y gran número de propiedades, características o atributos —sean físicos o no— de las cosas o las personas: *mi peso, vuestra actitud, ese entusiasmo suyo, su tamaño, vuestra fe, mi cumpleaños, tu presencia*.

**18.5e** Como se señaló en el § 12.11, los sustantivos deverbales pueden HEREDAR los complementos del verbo del que derivan o con el que se asocian léxicamente (*traducir un libro > la traducción del libro*). De estos complementos del nombre, los que están encabezados por la preposición *de* pueden aparecer también como posesivos, tanto con la interpretación que en el § 12.11 se llamó DE COMPLEMENTO SUBJETIVO (*la traducción de Luis > su traducción*) como con la llamada DE COMPLEMENTO OBJETIVO (*la traducción del libro > su traducción*). La primera se denomina también DE AGENTE o AGENTIVA:

Este pasado y este futuro no tienen verdadera consistencia real, sino en la medida en que dependen de mi decisión de escribir este libro (Rosales, *Cervantes*); ¿Cuál es tu análisis de la goleada sufrida por Bolivia ante Brasil? (*Tiempos* 5/9/2000); Las peras cocidas a fuego lento,



brillantes como gemas en su salsa de vino tinto, son una contribución suya (*Nuevo Herald* 17/4/1997); El Instituto de Nutrición, que fue en realidad una creación suya, alcanzó a ser ejemplo continental (*Tiempo* [Col.] 31/10/1996).

Se asimilan a este grupo los posesivos que designan a los participantes que poseen o experimentan lo denotado por el verbo del que deriva el sustantivo:

Los católicos de la isla son respetados en sus creencias como cualesquiera otros ciudadanos (Rangel, *Salvaje*); Una de las preocupaciones suyas es el destino de sus jóvenes paisanos (*Tiempo* [Col.] 1/12/1987); El Jefe Mantunalo llegó para librar a los hombres de sus sufrimientos (Cardoza, *Guatemala*).

También se interpretan como complementos subjetivos los posesivos que modifican a las nominalizaciones de cualidad, creadas a partir de adjetivos: *su estrechez, tu belleza, nuestra inconstancia*.

**18.5f** La interpretación DE PACIENTE (o, en general, de receptor) de la acción denotada por el sustantivo deverbal corresponde a *el análisis de la obra > su análisis; el descenso de la montaña > su descenso; la demostración del teorema > su demostración*. Los posesivos que se subrayan en los textos siguientes reciben esta misma interpretación:

Aunque yo fuese inocente [...], él podía determinar mi castigo (Volpi, *Klingsor*); Lleva a cabo un torpe intento de golpe de Estado, el cual es resuelto con su expulsión del país (*Hora* 14/7/1997); La carne de tortuga marina es aún popular aunque su venta sea usualmente ilegal (Ceballos-Lascuráin, *Ecoturismo*); La existencia de los elementos químicos queda supeditada a su demostración experimental (Serratosa, *Evolución*).

Se asimilan a este grupo los posesivos que inciden sobre las nominalizaciones de agente (§ 12.12c y ss.) y tienen, por tanto, la lectura de paciente: *mis captores* ('los que me capturaron'), *su patrocinador, vuestros representantes, tu traductor, sus torturadores*. Los posesivos tónicos están algo más restringidos en esta pauta, pero son igualmente posibles en ella: *Soy un {lector ~ admirador ~ defensor} suyo*. A este mismo grupo se suelen asimilar también las nominalizaciones de verbos pronominales de cambio

de estado, como en *caerse algo > su caída* o en *romperse algo > su rotura*: *Se arregló la llave de un baño que contribuyó con su rotura a una mayor entrada de agua (Granma Internacional 12/1996).*

**18.5g** Puede darse ambigüedad entre la interpretación subjetiva y la objetiva, como en *el diagnóstico de la enfermedad > su diagnóstico*; *la invasión de Afganistán > su invasión* (interpretación objetiva), frente a *el diagnóstico del especialista > su diagnóstico*; *la invasión de los bárbaros > su invasión* (interpretación subjetiva). Se percibe, pues, ambigüedad en *el desembarco de las tropas y en su desembarco*, ya que puede querer decirse con estas expresiones que las tropas desembarcaron, o bien que fueron desembarcadas (recuérdese el § 12.11g).

**18.5h** Se observa mayor dificultad para obtener la lectura objetiva con el posesivo pospuesto (*la venta suya, la producción suya, una creación suya*) que con el antepuesto (*su venta, su producción, su creación*). Cuando el posesivo tiene como referente a una persona, resulta asimismo más difícil obtener la interpretación objetiva con unos nombres (*tu análisis, nuestra advertencia, su admiración*) que con otros (*su asesinato, vuestra admisión, tu elección*). La lengua antigua admitía esta interpretación con algunos sustantivos que hoy tienden a rechazarla, como en *Tened, Lisardo, la espada, / y pues yo he tenido flema / para oír desprecios míos* (Calderón, *Devoción*), donde *desprecios míos* significa ‘desprecios que se me han hecho’.

**18.5i** Los posesivos pueden sustituir a los complementos de régimen heredados por algunos sustantivos deverbales:

Hierro: Si bien es un microelemento que la planta necesita en pequeñas cantidades, algunas especies sufren especialmente su carencia (Fabio, *Jardinería*); Armfield repasa el cielo que sus personajes creen rozar con las manos en sus primeros tanteos con la droga; luego pasan a poner

los pies en el suelo al descubrir lo que su dependencia conlleva (*Confidencial* [Esp.] 15/2/2006).

Rechazan, en cambio, los complementos argumentales de origen. Así pues, el posesivo *su* en su *huida* hace referencia al que huye, no al lugar del que lo hace. No se obtienen, en consecuencia, las interpretaciones que sugieren los procesos siguientes: *la huida de Alemania* > \**su huida*; *la salida de la ciudad* > \**su salida*; *el regreso del frente* > \**su regreso*.

**18.5j** Los complementos locativos no argumentales introducidos por la preposición *de* rechazan asimismo la sustitución por posesivos, como en *la fuente de la esquina* > \**su fuente*; *el cuadro de la pared grande* > \**su cuadro*. Coinciden en este punto con los adjuntos temporales: *la zozobra de estos días* > \**su zozobra*. En cambio, los complementos que expresan relaciones de inclusión o de «parte–todo» los aceptan sin dificultad: *el lado oscuro de la luna* > *su lado oscuro*; *la falda de la montaña* > *su falda*.

**18.5k** En el § 12.10u se explica que el grupo nominal *el jardín de la casa* puede significar ‘el jardín que está o estaba en la casa’, pero también ‘el jardín que tiene o tenía una casa en su interior’. La primera interpretación corresponde al esquema «PARTE + *de* + TODO», y es análoga a *la falda de la montaña* > *su falda*. Esta lectura admite sin dificultad el posesivo (> *su jardín*). La segunda interpretación es análoga a la que se obtiene en el ejemplo citado *la fuente de la esquina* y —al igual que él— lo rechaza. Los complementos preposicionales que designan el sujeto de una predicación (*el borrico de Juan*) no aceptan la sustitución por posesivos (> \**su borrico*), como se explicó en el § 12.14m. Se extiende esta restricción a las aposiciones del tipo de *la necesidad de trabajar* (§ 43.5), que admiten la paráfrasis atributiva (‘Trabajar es una necesidad’). Cabe pensar que el rechazo de esta construcción (*la necesidad de trabajar* > \**su necesidad*) se debe a que se asimila a la estructura predicativa anterior, pero también a que

no existen los posesivos neutros. Tampoco son sustituibles por posesivos los complementos partitivos de los sustantivos (*dos de los invitados, la mayoría de los presentes*) o los pseudopartitivos (*un kilo de papas*).

**18.5i** Los llamados NOMBRES DE REPRESENTACIÓN (§ 12.10c y 27.7b) pueden construirse con varios tipos de complementos. Al igual que cualquier sustantivo que se refiera a un objeto material, admiten posesivos que señalen al dueño de lo designado, como en *mis fotos* ('las que poseo'). Esta interpretación no es argumental. Pueden expresar también el agente, en el sentido de 'la persona que obtiene la imagen', de forma que *mis fotos* podría significar 'las que tomé o he tomado'. Asimismo pueden referirse a lo representado en ellas: *mis fotos* ('aquellas en las que aparezco'). Existen más restricciones a esta última interpretación que a las demás, ya que es fácil de obtener con unos nombres (*retrato, fotografía*), pero difícil —si no imposible— con otros: *mis dibujos, sus cuadros, tus películas*. La interpretación de agente y la de objeto representado se consideran argumentales. Se examinó en el § 18.4i la concurrencia del posesivo antepuesto y el pospuesto en algunas variedades dialectales, como en *mi cueva mía*. La concurrencia de posesivos se da en la lengua general con algunos nombres de representación, aun cuando se trata de una pauta poco frecuente en los textos: *Mis recuerdos suyos son muy precisos* (Merino, Orilla). A diferencia de la concurrencia de posesivos estudiada en el § 18.4i, en este caso el posesivo prenominal y el posnominal se refieren a argumentos distintos del sustantivo.

**18.5m** Se ha observado repetidamente que existe una jerarquía de nociones semánticas que permiten interpretar los posesivos átonos cuando concurren con grupos preposicionales (como en *su retrato de Alberto*) o con posesivos tónicos (como en *mis fotos tuyas*). Esta jerarquía es POSEEDOR > AGENTE > OBJETO REPRESENTADO. El último se denomina también TEMA. Como se ve, el primer elemento es adjunto, mientras que los otros son argumentos. Dado

un grupo nominal con un posesivo átono y un grupo preposicional con *de*, la jerarquía anterior implica que si el posesivo representa el poseedor, el grupo preposicional podrá denotar tanto el agente como el tema (*su retrato de Carlos IV, su retrato de Picasso*). Estos son los dos términos situados a su derecha en la jerarquía. Si el posesivo se refiere al agente, el grupo preposicional podrá denotar el término situado a su derecha, es decir, el objeto representado, como cuando *su* sustituye a *de Goya* en *su retrato de Carlos IV*. Así pues, si concurren dos modificadores, el que está más a la izquierda en la jerarquía argumental es el que ha de aparecer como posesivo prenominal. Esta jerarquía no da cuenta del orden lineal de los argumentos cuando aparecen varios grupos preposicionales con *de*. Así, resulta posible tanto el orden «tema > agente» (*el retrato de Carlos IV de Goya*) como el inverso (*el retrato de Goya de Carlos IV*). Se hacen algunas precisiones sobre este último punto en el § 12.16.

**18.5n** Los posesivos que modifican a los sustantivos deverbales son compatibles con la interpretación de paciente si el grupo nominal contiene un complemento agentivo:

La mayor profanación del manuscrito original fue su destrucción por el fuego (Liendo, *Platos*);  
La historia del embarazo fue comprada para su publicación por un diario británico, *Mail on Sunday*, por una suma no revelada, pero que en medios periodísticos se cifra en unos 60 millones (*País* [Esp.] 2/10/1987).

Aunque la preposición *por* alterna con *de* en la expresión del agente (*la destrucción de Roma {de ~ por} los bárbaros*), si el paciente aparece representado como un posesivo, solo se usa la variante con *por*: *su destrucción {\*de ~ por} los bárbaros*.

## 18.6 El antecedente de los posesivos

**18.6a** En las secciones anteriores se ha estudiado la división fundamental que se reconoce tradicionalmente entre los posesivos: la que opone los posesivos prenominales o átonos a los posnominales o tónicos. En el § 18.1a se comprobó, además, que en función de sus rasgos morfológicos los posesivos admiten numerosas agrupaciones. Los grupos nominales formados con posesivos antepuestos (como *su casa*) son expresiones referenciales, ya que los posesivos átonos convierten el grupo nominal en definido, tal como se ha explicado. Los posesivos de tercera persona pueden o no ser REFLEXIVOS. Así, el auto del que se habla en *Antonio trajo su auto* puede ser o no el de Antonio, y la prima que se menciona en *Beatriz acababa de conocer a una prima suya* puede ser o no de Beatriz. Si el posesivo *su* se interpreta como reflexivo en *Antonio trajo su auto*, tendrá a *Antonio* como antecedente, pero si se interpreta como no reflexivo, tendrá como antecedente algún grupo nominal presentado en el discurso previo.

**18.6b** Los posesivos de tercera persona (*su, suyo* y sus variantes de género y número) coinciden en la propiedad que se analiza con los pronombres no posesivos *él, ella* (y sus variantes). Así, del mismo modo que *él* puede referirse o no a *tu amigo* en *Tu amigo siempre habla de él*, el posesivo *su* puede referirse o no a *el periodista* en *El periodista presentó su informe*. La correferencia es obligada, sin embargo, en los llamados POSESIVOS ENFÁTICOS. Así, el antecedente de *sus* es *los pobres* en *Los pobres también pasan sus malos ratos luchando por la vida* (Benavente, *Losa*). Se obtienen vínculos similares, igualmente obligados, en *El problema tiene sus dificultades* o *Vivió su vida como pudo*. Esta última oración posee un complemento cognado (es decir, formado con la misma base léxica que el verbo al que modifica). Estos complementos, que favorecen la interpretación reflexiva de los posesivos, se analizan en el § 34.5.

**18.6c** Son igualmente posesivos enfáticos, y por tanto reflexivos, los que se usan en otras expresiones que denotan encarecimiento, pero también cálculo aproximativo, así como diversos matices afectivos:

Así se hace otra pequeña charla, pero ya cuando el niño tiene sus cuarenta días (Burgos, E., *Rigoberta*); Y ahora lo mismo: mi pan de Viena por la mañana, con su manteca colorá y su azúcar, no hay quien me los quite con el café (Quiñones, F., *Hortensia*); Él tenía su risa y su encanto para alcanzarlos; yo no tenía nada (Serrano, E., *Dios*); Vera es una muñequita que cocina, se viste, mueve el cuello, y se pasea con su camisita y su canesú, se pone los rulos y se alisa el pelo (Rubio, *Sal*); Esto de las biografías definitivas tiene su gracia (Vargas, *Pasado*).

Los posesivos enfáticos se usan a menudo en la descripción de situaciones habituales, características o esperables. Así, en *Se levantaba temprano, se preparaba su desayuno, salía a dar su paseo y se compraba su periódico* no se dice de alguien que preparaba el desayuno de otra persona, y tampoco se quiere expresar que el periódico que compraba era uno que ya le pertenecía (*su periódico*), lo que sería absurdo. Estos posesivos son reflexivos, pero no expresan propiamente relaciones de posesión o pertenencia, sino más bien la atribución a una persona o una cosa de propiedades típicas o características suyas, así como su participación en acciones o situaciones que le afectan, especialmente si el hablante las asocia con algún estereotipo.

**18.6d** Los posesivos enfáticos se pueden sustituir a menudo por artículos, o bien pueden ser omitidos sin perder información que no sea estilística, como en *La casita tenía {tejado ~ su tejado}*. El posesivo *mis* en *Yo también tengo mis problemas* alterna con *mis propios*, pero también podría omitirse sin que la oración sufriera un cambio notable de significado. Repárese, por otra parte, en que el posesivo enfático no es contrastivo: una casa no puede tener el tejado de otra, y una persona no puede dar el paseo de otra. Las construcciones de posesivo enfático son, asimismo, características de los grupos verbales idiomáticos o semiidiomáticos que contienen posesivos reflexivos. Así, en *Los ingleses se tomaron su revancha sin saberlo* (Mundo [Esp.] 1/7/1996), donde *su* alterna con *la*, no se dice que la revancha

tomada fue la del grupo designado por el sujeto, en lugar de la de algún otro grupo que no se menciona, ya que no parece posible que alguien se tome la revancha de otro. Existen otros muchos casos similares.

**18.6e** Son reflexivos los posesivos, tónicos o átonos, contenidos en un buen número de modismos. Estos posesivos poseen variantes de persona que alternan en función de sus antecedentes. Así, concuerdan *le* y *suyo* en rasgos de número y persona en *Esta casa le costó lo suyo*. Si el primer pronombre se cambia por uno de una persona o número distintos, el posesivo habrá de modificarse igualmente. Así pues, las opciones son estas:

*Esta casa {le costó (a él) lo suyo ~ le costó (a usted) lo suyo ~ me costó lo mío ~ te costó (a ti, a vos) lo tuyo ~ les costó (a ustedes) lo suyo ~ nos costó lo nuestro ~ os costó lo vuestro ~ les costó (a ellos) lo suyo}.*

El grupo pronominal que encabeza el artículo neutro equivale a *mucho* en estos casos. He aquí algunas muestras de esta concordancia:

Un gran pintor debe pasar trabajando lo suyo durante treinta años, aunque al intenso Van Gogh le bastaron diez (*Prensa* [Nic.] 1/4/1997); Peleó en varas el de Sotillo Gutiérrez y cobró lo suyo (*ABC* 22/9/1997); Y tú, calma la fiera del carácter y suaviza los nervios, que también tienes lo tuyo (Lázaro, *Humo*); Yo también he vivido lo mío, que antes de casarme con Menéndez ya había tenido otro que me dejó plantada (Fernán Gómez, *Viaje*).

**18.6f** Las relaciones de concordancia que se analizan son análogas a las que manifiestan las locuciones verbales que contienen reflexivos (§ 16.4d), como en *No da más de sí*; *No doy más de mí*; *No das más de ti*. He aquí otras locuciones que presentan variantes en las que los reflexivos han de concordar:

*hacer de las {mías ~ tuyas ~ nuestras ~ vuestras ~ tuyas}; ir a lo {mío ~ tuyo ~ nuestro ~ vuestro ~ suyo}; a {mi ~ tu ~ nuestra ~ vuestra ~ su} vez; por {mi ~ tu ~ su ~ nuestra ~ vuestra} parte; ser algo cosa {mía ~ tuya ~ nuestra ~ vuestra ~ suya}.*



Cabe añadir a las locuciones anteriores la serie *salirme con la mía, salirte con la tuya, salirse con la suya*, etc. Se ilustran a continuación algunas de estas variantes concordadas:

Los piratas seguían haciendo de las suyas en connivencia con su Gobierno (Bosch García, *Sueño*); Mis disgustos me ha costado, pero sí, al final me salí con la mía (Cabal, *Briones*); ¿Pero es que de verdad crees que vas a salirte con la tuya? (Moreno-Durán, *Diana*); Si hay un poco de suerte, nos saldremos con la nuestra (Calvo Sotelo, *Muchachita*); Iba a lo suyo... Ella iba a lo suyo (Posse, *Pasión*); ¡Ve a lo tuyo y no me amargues la tarde, que el público nos mira! (Santana, *Tendido*); Bien —continuó el militar—, dejemos para otro día esas vainas de Capablanca y vayamos a lo nuestro (Zaldívar, *Capablanca*); Volvió a tomarme la mano y me pidió que a mi vez yo tomara a uno de mis hijos y él a los otros (Jodorowsky, *Danza*); Nuestro banco les ha prestado a ustedes. Para poderlo hacer, tuvimos a nuestra vez que pedir prestado (Santander, *Extensionista*); Él tiene inmunidad parlamentaria, posiblemente a futuro; pero por mi parte tengo la conciencia tranquila (*Tiempos* 18/9/2000); Una resistencia armada por vuestra parte resultará tan solo provechosa para los sepultureros (Savater, *Catón*); Si deseo contar algo a mis amigos, eso es cosa mía (Vargas, *Pasado*); Eso es cosa tuya. Hacé lo que te parezca (Shand, *Sastre*).

**18.6g** Se registran en la lengua descuidada variantes no concordadas de algunas de estas construcciones, generalmente a favor de la variante de tercera persona. Se trata de secuencias como *Esta casa te habrá costado lo suyo* (por ... *lo tuyo*); *Yo siempre me salgo con la suya* (por ... *la mía*), y otras similares. La concordancia es doble en la locución verbal *tener sus más y sus menos* (‘discrepar, discutir’, pero también ‘tener ventajas e inconvenientes’):

Tiene sus más y sus menos el salir de Chile por unos cuantos días (*Hoy* [Chile] 18/8/1986); Ella y yo tuvimos nuestros más y nuestros menos en la guerra (Pinilla, *Valles*); Mujer, como has tenido tus más y tus menos con él, ha supuesto que te interesaría saberlo (Zunzunegui, *Ricahembra*).

**18.6h** Existen asimismo unas pocas locuciones que contienen posesivos INVARIABLES EN PERSONA. Por ejemplo, la locución *de suyo* (como en *Esta situación es de suyo muy complicada*) equivale a ‘de por sí’, y no admite variación de persona ni de número. Así, *demandas* (femenino plural) no

concuerta con *suyo* (masculino singular) en *La negociación paso a paso se eterniza porque las demandas son, de suyo, ilimitadas* (País [Esp.] 26/7/1997). Admite variación de número *ser la mía/ser la nuestra* ('ser la ocasión favorable o decisiva para alguien'), pero se utiliza menos con otras personas.

**18.6i** Los posesivos que requieren antecedente son los de tercera persona, ya que los de segunda y primera tienen referentes no ambiguos: el hablante y el oyente. A pesar de que la mayor parte de los posesivos de tercera persona admiten múltiples antecedentes, se asocian con los que proporciona el discurso inmediato. Así, si no se introducen en él otros referentes, la interpretación natural de la oración *Marta llevó a su hijo al colegio* asignará el nombre propio *Marta* como antecedente de *su*. El antecedente puede ser una expresión definida, como en los textos siguientes:

Monique permanece inmutable, las manos juntas cerca de la boca, la espalda descubierta; sus cabellos cortos castaños se enrulan sobre la almohada (Monegal, *Jardín*); La historia de Nicaragua ha estado determinada por su situación geográfica privilegiada (Arce, M., *Sandino*); La tercera hija de West denunció a su padre (*Vanguardia* [Esp.] 2/1/1995); Don Uriel decidió llevar su auto al centro de la ciudad (Velasco Piña, *Regina*); La semana de siete días y los nombres de estos tienen su origen en esta concepción del cosmos (Altschuler, *Hijos*),

pero también una indefinida, como en *Algunos finqueros no registran sus pistas para no arriesgarse a realizar todos los engorrosos trámites burocráticos que eso implica* (*Siglo Veintiuno* 6/5/1997).

**18.6j** El pronombre genérico *uno* constituye un antecedente apropiado de los posesivos de tercera persona. Así pues, *su* se puede referir a *uno* en los siguientes ejemplos:

Uno acepta su propio declive cuando teme no responder, no estar a la altura de lo que se espera de ti (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Uno demuestra su amor por medio de acciones (Esquivel, *Deseo*); La reconocí en seguida: uno siempre recuerda sus sueños (Cabrera Infante, *Habana*).

Por el contrario, el pronombre *se* de las impersonales reflejas (§ 41.10), también genérico o generalizador, no constituye un antecedente apropiado para los posesivos reflexivos. Así pues, el posesivo *su* no se refiere a *se* en *Cuando se piensa en su trabajo*. Esta oración no significa ‘Cuando uno piensa en su trabajo’, sino ‘Cuando se piensa en el trabajo de él, de ella, etc.’, donde se hace referencia a individuos presentados en el discurso previo.

**18.6k** A diferencia del pronombre *se*, el sujeto tácito de tercera persona de los infinitivos (§ 26.7) es un antecedente adecuado para los posesivos:

Los Vela decidieron hacer su fiesta de inauguración el veinte —dijo, sentándose en la silla frente al escritorio de Felipe (Belli, *Mujer*); Ella la llamó al dormitorio, como siempre que quería hablar sin ser oída por las criadas, y le pidió repetir sus recriminaciones (García Márquez, *Amor*).

En el primero de los ejemplos de este bloque, el infinitivo *hacer* tiene un sujeto tácito (§ 26.7 y 26.8) cuyo contenido viene determinado por el sujeto de *decidieron*. Este sujeto implícito es, a su vez, el antecedente del posesivo *su*. Del mismo modo, en el ejemplo de García Márquez el antecedente del posesivo *sus* es el sujeto de *repetir*, que toma su contenido del pronombre *le*.

**18.6l** La sintaxis suele rechazar como antecedentes de los reflexivos los sujetos tácitos de interpretación inespecífica (§ 26.8b). Resultan, en efecto, anómalas oraciones como *\*Hay que procurar ser feliz por sus medios* con el significado ‘Hay que procurar ser feliz por los medios de uno’. En lugar del posesivo, se emplea en estos casos el grupo prepositivo *de uno*. No se dice, pues, con este sentido, *Conviene cuidar sus asuntos*, sino *Conviene cuidar los asuntos de uno* o ... *los asuntos propios*.

**18.6m** En las páginas precedentes se explicó que los posesivos coinciden con los pronombres personales en un gran número de rasgos, hasta el punto de que estas propiedades comunes son interpretadas por algunos gramáticos como argumentos a favor de considerarlos una variante suya. En los § 16.6i y 19.9i se explica que los pronombres personales pueden interpretarse distributivamente como VARIABLES LIGADAS o vinculadas. Cuando se interpretan así, los pronombres no tienen un referente único, aunque posean rasgos definidos. El pronombre *él* se refiere sin duda a un individuo particular en la oración *Todo el mundo cree que él es inteligente* (interpretación de referente único), pero no puede decirse lo mismo del sujeto tácito de *es* en *Todo el mundo cree que  $\emptyset$  es inteligente*, en la interpretación en la que el antecedente de  $\emptyset$  es *todo el mundo* (interpretación de variable ligada). Se obtiene la misma diferencia entre *Marta tiene su teoría* (donde *su* equivale a ‘la de ella, la de Marta’) y *Aquí cada uno tiene su teoría* (Cortázar, *Glenda*), donde se habla de un número indeterminado de teorías posibles, tantas cuantas personas pueda denotar potencialmente la expresión *todo el mundo*. La interpretación de variable ligada, o interpretación distributiva, suele ser compatible con las paráfrasis *cada uno el suyo*, *cada una la suya* y otras similares que reflejan la idea de distribución.

**18.6n** El hecho de que el posesivo *su* no distinga, como se explicó, entre uno o varios poseedores da lugar a situaciones de ambigüedad. Sin embargo, estas no se limitan a las oposiciones entre singulares y plurales, ya que la interpretación de variable ligada es una tercera opción. En efecto, se advierten varias interpretaciones en la oración *Los niños esperaban a su mamá*. Es posible entender que *su* significa ‘la de él o de ella’, por tanto la mamá de una persona particular, esté o no incluida en el grupo de niños (interpretación de referencia única). Otra opción es pensar que los rasgos del poseedor que hay que suponer en el posesivo *su* son de plural (‘la de ellos o de ellas’). Esta es la lectura natural si se habla de un grupo de niños que son hermanos, pero también sería natural si a quien se espera es a la mamá de un conjunto de hermanos que no constituye el grupo designado

por *los niños*. Esta interpretación es igualmente de referencia única, pero se diferencia de la anterior en los rasgos gramaticales del posesivo. Queda, por último, la lectura de variable ligada. Esta interpretación es distributiva, y es la que se obtiene si se quiere decir que cada niño del grupo espera a su propia mamá.

**18.6ñ** Se observa la alternancia entre el singular y el plural en la lectura de variable ligada: *su mamá* equivale, en efecto, a *sus mamás* en una de las interpretaciones de *Los niños esperaban a su mamá*. Se obtiene una alternancia similar en *Todos los pasajeros llevaban {su maleta ~ sus maletas}*. Los artículos determinados de interpretación posesiva (§ 14.7f-r y 18.7) dan lugar a alternancias similares, como en *Los pasajeros se habían abrochado {el cinturón ~ los cinturones}*.

**18.6o** El cuantificador *todos* (*Todos esperaban a su mamá*) admite las interpretaciones que se han denominado *de referente único*, mientras que *cada* (§ 19.9k, l) solo da lugar a la lectura de variable ligada, como consecuencia de su naturaleza distributiva. Si se hubiera dicho *Cada niño esperaba a su mamá*, no resultaría natural la interpretación según la cual la mamá esperada es la de alguna persona no mencionada en la oración, o la del grupo de hermanos a los que se alude en el discurso precedente. Como se comprueba, la interpretación de variable ligada no solo es distributiva, sino también multiplicativa, ya que el posesivo bajo el ámbito del cuantificador *cada* da lugar a que se designen tantos individuos como puedan fijarse en algún dominio discursivo. En los siguientes ejemplos, el posesivo funciona como una variable ligada por el grupo nominal que aparece con subrayado discontinuo:

Decidimos que cada uno exprese su crítica y su opinión (*Tiempos* 18/9/2000); Al fin y al cabo cada uno vive su vida, y eso es lo más cierto (*Vega Herrera, Ipacankure*); Pero cada uno tiene su estilo. El mío es tratar de sobreponerme a esas minicrisis por la vía del razonamiento (*Benedetti, Primavera*).

**18.6p** Los posesivos prenominales aceptan antecedentes indefinidos, como en *Nadie confía en su vecino* (en el sentido de ‘el vecino propio’, no en el de ‘el vecino de otra persona’) o en los ejemplos siguientes, donde se señala con subrayado discontinuo el antecedente del posesivo:

En la vida nadie labra su estaca (Flores, *Siguamonta*); Nadie debería estar triste, porque nadie hace su propia tristeza (Mahieu, *Gallina*); Nadie quiere su propio mal (Beuchot, *Filósofos*); Entonces no sabía —sigo sin saber— cómo puede alguien imponer su voluntad a una muchacha punk (Fogwill, *Cantos*); Me repugna que alguien convierta su propia debilidad en un espectáculo (Mendoza, M., *Satanás*).

La capacidad de constituir el antecedente de un posesivo con la lectura de variable ligada se extiende a algunos grupos nominales genéricos, como en *La gente se quedó en su casa* (es decir, ‘cada uno en la suya’), aunque la oración es igualmente compatible con la interpretación de referente único, en la que se alude a cierta casa de una o varias personas a la que se habrá aludido en el discurso anterior. Se ha observado en recuentos estadísticos que la interpretación de variable ligada es la que prevalece en la mayor parte de las oraciones así construidas.

## **18.7 Alternancias de presencia y ausencia de posesivos**

**18.7a** El artículo definido se utiliza en español para expresar posesión en contextos en los que en otras lenguas aparecería un posesivo en lugar del artículo. En los § 14.7f-r se señaló que en la distribución del artículo posesivo es necesario considerar los siguientes factores:

- A. Las propiedades léxicas de los sustantivos.
- B. Las propiedades léxicas de los verbos que intervienen en la construcción.
- C. La posición que ocupan tanto el posesivo como su antecedente en la oración, así como la función sintáctica de este (sujeto, complemento directo o indirecto).

En esta sección se describe de qué modo influyen estos tres factores básicos en la distribución de artículo y posesivo para expresar la posesión. Se pondrá especial énfasis en los casos en que tanto uno como otro son posibles, y en las diferencias de significado que se obtienen.

**18.7b** Como se observó en el § 14.7f, las construcciones en las que se utiliza el artículo para expresar posesión se denominan DE POSESIÓN INALIENABLE porque lo poseído no se puede enajenar, como en los siguientes ejemplos:

Un medio extravagante para deshacerse de todo el pasado, diría yo... —Regine cierra los ojos y sonríe con un aire doctoral (Monegal, *Jardín*); Entra el jefe de la gendarmería con un platón de agua. El gobernador se lava las manos (Leis Romero, *Sol*).

En la mayor parte de los casos citados se opta por el artículo frente al posesivo. Así, se prefiere claramente *Se metió la mano en el bolsillo* a *Metió su mano en su bolsillo*; *Se me taponaron los oídos* a *Se me taponaron mis oídos*; *Se quitó la chaqueta* a *Se quitó su chaqueta*, *Le sangra la nariz* a *Le sangra su nariz*. Son inusitadas en español oraciones como *\*Me duele mi cabeza* o *\*Mi cabeza duele* (frente a *Me duele la cabeza*) o *\*Sufre de su pulmón* (frente a *Sufre del pulmón*).

**18.7c** Si el sustantivo está modificado por algún adjetivo calificativo, el posesivo sigue siendo posible, y aun preferible en muchas ocasiones si no se desea alterar el significado, como en *Abrió sus grandes ojos*; *Movía su pesada cabeza a uno y otro lado*; *Su pierna dolorida le impedía caminar*, o en los siguientes ejemplos:

Traía todavía su venda, que le cubría parte de la cara; pero dejaba ver su enorme boca, armada de dientes agudos y blancos (Altamirano, *Zarco*); Empecé a peinar mi hermoso pelo (López, W., *Vine*); El escuálido adolescente permaneció frente a él, mirándolo a los ojos con sus serenos ojos color de almíbar (García Márquez, *Cien años*); Carlitos pudo continuar con menos tropiezos y explicarles, por ejemplo, que la mano de Dios, o tu divina mano, Natalia, [...] se ha fijado hasta en los detalles menos conocidos de esta historia (Bryce Echenique, *Huerto*).

**18.7d** Atendiendo al punto A (§ 18.7a), los sustantivos que pueden aparecer con el artículo posesivo son los que denotan partes del cuerpo (*cabeza, cara, mano, ojos, pies*), lo que se ajusta de modo estricto a la noción de posesión inalienable (§ 14.7f-l). Aceptan también el artículo posesivo los sustantivos que designan objetos de la esfera personal (*casa, coche, paraguas, pantalones, reloj, etc.*), pese a que estos representan manifestaciones de la posesión alienable, es decir, designan objetos materiales que se pueden enajenar. Por último, se combinan con el artículo posesivo los sustantivos que denotan acciones corporales y sus efectos (*mirada, sonrisa...*), así como ciertas facultades o capacidades (*ánimo, ilusión, memoria...*), como en *Yo creo que no la llamarán nunca, pero ¿quién le quita la ilusión?* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

**18.7e** En lo relativo al punto B (§ 18.7a), debe resaltarse que el artículo con valor posesivo es típico de las construcciones con verbos que denotan MOVIMIENTOS NATURALES o característicos, como en *abrir la boca, cerrar los ojos, ladear la cabeza, levantar la mano, etc.*, especialmente en presencia del llamado DATIVO SIMPATÉTICO o POSESIVO (§ 35.7f-q), que se marca con subrayado discontinuo en los siguientes ejemplos:

Por efecto del cansancio que me produce la claridad que entra por el ventanal, se me cierran los ojos (Montaño, *Cenizas*); Al oírse llamar Orlando, cosa muy extraña, no se le heló la sangre. Ni se le aceleró el pulso, ni empalideció (Chavarría, *Rojo*); —¡Cómo se me abre la boca! —dice cada cinco minutos (Mihura, *Memorias*).

En estos ejemplos, el posesivo no puede sustituir al artículo posesivo: \**Se me cierran mis ojos*; \**Se le heló su sangre*, etc.

**18.7f** La relación de posesión inalienable se puede extender a otros verbos transitivos, como en *enseñar las piernas, ocultar el rostro, meter el pie* o los ejemplos que se presentaron en el § 14.7f. Con verbos de otros tipos puede perderse esa relación y presentarse los objetos como externos al individuo o independientes de él, como en *Dibujó la mano*, por lo que se usa el



posesivo en lugar del artículo definido si se quiere denotar posesión. Así, se da un contraste entre *Levantó la mano*, con verbo que expresa un movimiento natural y artículo de interpretación posesiva, y *Miró la mano*, donde no se da la relación de posesión inalienable. El posesivo es, pues, necesario en caso de que se quiera expresar que la mano pertenece a la persona denotada por el sujeto tácito: *Miró su mano*.

**18.7g** El dativo simpatético puede establecer la conexión que el artículo no marca por sí solo, como en *Se miró la mano*, por lo que de nuevo el posesivo es superfluo y resulta redundante (*Se miró su mano*). Como se ve, existen en estos casos dos opciones para denotar posesión inalienable: el posesivo (*Miró su mano*) y el dativo simpatético con artículo (*Se miró la mano*). Como *levantar* pertenece al grupo de verbos que expresan movimientos naturales, esta última opción es la única posibilidad con él (*Levantó la mano*), las otras se consideran forzadas. Aun así, del que usa una de sus manos para levantar la otra, que está inerte, se diría con naturalidad *Levantó su mano* (o ... *su propia mano*). A pesar de que *su mano* se refiera a una parte del cuerpo de la persona designada por el sujeto de *levantar*, el hecho de que esté inactiva la asimila a lo que está fuera de él. Por influencia del quechua y del aimara, se registran ampliamente las variantes sin artículo (*Levantó su mano; Le tiemblan sus rodillas; Lávale su carita*) en las regiones andinas en las que estas lenguas están en contacto con el castellano. Sobre el efecto de la pasiva en estas construcciones (*La mano fue levantada por Juan*), véase el § 14.7m. Con sustantivos que designan objetos de la esfera personal (en el sentido de ‘cosas que es normal poseer’), se usa el artículo en alternancia con el posesivo, como ya se señaló, pero más frecuentemente con unos verbos (*Perdió el reloj; Pintó la casa*) que con otros (*Arregló el reloj; Quemó la casa*).

**18.7h** El tercer factor de los señalados en el § 18.7a es la posición que ocupan tanto el posesivo como su antecedente en la oración, así como la función sintáctica del antecedente (sujeto, complemento directo o indirecto). La aparición del artículo posesivo está sometida a restricciones de contigüidad semejantes a las de los pronombres reflexivos, pues, como se señala en los § 14.7m-ñ, el antecedente del artículo suele estar en su misma oración cuando establece relaciones asimilables a las reflexivas. Además, el antecedente puede ser el sujeto (*Berta levantó la mano*) si el artículo con valor de posesivo se halla en el complemento directo, pero también puede ser un dativo átono si el artículo encabeza un grupo nominal definido en función de sujeto (*Le duele la mano*) o de complemento directo (*Le curaron la herida*). Se registran en México y Centroamérica variantes de estas construcciones con posesivos que duplican el complemento indirecto, como en *Se le llenaron sus ojos de lágrimas*. Véanse también los § 35.7f y ss.

**18.7i** La alternancia de artículo y posesivo es libre con muchos verbos transitivos y objetos directos abstractos:

*Pagó con {su ~ la} vida; Sacrifican {su ~ el} futuro; Recobrará {sus ~ las} fuerzas; Lo conservo en {mi ~ la} memoria.*

En algunos casos en los que son posibles las dos opciones, se percibe mayor intención enfática en la variante con posesivo, en especial si el hablante desea marcar la independencia de una determinada parte del cuerpo con respecto del resto del individuo, o bien la facultad o la capacidad denotada por el sustantivo, lo que puede tener consecuencias estilísticas. Las alternancias se dan igualmente entre la variante con «dativo... artículo determinado» (*Le brillaban los ojos en la oscuridad*) y la opción con posesivo átono (*Sus ojos brillaban en la oscuridad*).

**18.7j** Al igual que existen locuciones verbales que contienen posesivos reflexivos (§ 18.6e-h), existen expresiones idiomáticas o semiidiomáticas que contienen artículos determinados interpretados como posesivos. Así, con el verbo *perder* se distinguen las expresiones idiomáticas *Perdió el equilibrio* ('Perdió la estabilidad') o *Perdió el conocimiento* ('Se desmayó') de las no idiomáticas *Perdió su equilibrio* ('Perdió su medida, su sensatez') o *Perdió su conocimiento* ('Perdió su información, sus saberes').

**18.7k** En la lengua coloquial se omiten a menudo los posesivos con algunos sustantivos de relación precedidos de un artículo indefinido: *amigo, colega, compañero, pariente, vecino*, etc. Es habitual que sea un pronombre dativo el que proporciona la referencia del posesivo omitido. Así, en *Me lo advirtió un vecino* se entiende 'mío', que concuerda en rasgos de persona con *me*; en *Se lo advirtió un vecino*, se entiende 'suyo', que lo hace igualmente con *se*. A la misma pauta corresponde la oración *Te podría ayudar un compañero*, donde se entiende 'tuyo'. Otras veces es el sujeto el que proporciona dicha referencia, como en *Marta fue a visitar a un pariente* (es decir, 'a un pariente suyo'); *Escribí el trabajo con la colaboración de un colega* (se entiende 'mío'), o en *Ha recibido una donación o ha heredado de un familiar* (*Mundo* [Esp.] 7/2/1995), donde se entiende 'suyo'.

**18.7l** Se observa con cierta frecuencia en el español coloquial europeo (y solo esporádicamente en el americano) que en las construcciones del tipo «grupo nominal + [*de* + grupo nominal]» se adelanta un posesivo del segundo grupo al primero. La primera variante de los pares que siguen es común a todas las áreas hispanohablantes; la segunda responde a los usos restringidos que se mencionan:

*el color de tus ojos ~ tu color de ojos; el dedo de mi pie ~ mi dedo del pie; la funda de mis gafas ~ mi funda de las gafas.*

Se ejemplifica la variante con posesivo inicial a continuación:

Es con mucho el que mejor le sienta a tu color de ojos (Bermejo, *Lucevan*); Tengo dos partidos más aún y trataré de dar lo mejor y ver qué pasa con mi dedo del pie (*Mundo* [Esp.] 9/11/2008); Al abrir el bolso se vio que el referido champú era mi funda de las gafas (*Diario Montañés* 18/12/2008).

La interpretación semántica de esta variante no es la que corresponde a un grupo nominal con un complemento restrictivo, que carecería de sentido en esta pauta ('mi funda relativa a las gafas'), sino la que corresponde a la primera variante, es decir, aquella en la que el posesivo modifica al sustantivo del segundo componente (*ojos, pie, gafas*). Cabe pensar que, en los casos en los que el segundo sustantivo se construye sin artículo, la presencia del posesivo esté influida por alternancias como *mi número de teléfono ~ el número de mi teléfono*. Aun así, la diferencia fundamental entre esta construcción y la anterior radica en que el complemento preposicional de esta última alterna con un adjetivo (*mi número telefónico*).

**18.7m** Se emplean en muchos países sin posesivos los sustantivos *papá* y *mamá*, como en *Mamá dice que vayas*. El uso de *padre* y *madre*, así como de *abuelo* y *abuela*, en estos contextos se asocia hoy en España con el habla rural:

En esa casa todos están enfermos. Mamá dice que no me puedo acercar ni a la baranda (Naranjo, *Caso*); Madre parecía muy contenta aquella mañana (Fernández Cubas, *Altillos*); Papá tenía dinero, vos no eras pobre (Canto, *Ronda*); Recuerda lo que dijo padre (Ariaz, *Radiofonismo*); Abuela no sé qué dice (Giardinelli, *Oficio*).

Este uso está restringido discursivamente, pues a menudo solo se omite el posesivo si el que habla se dirige a un familiar directo. Aun así, existen diferencias entre los países hispanohablantes en lo relativo a este punto.

**18.7n** Una de las funciones del adjetivo *propio* es enfatizar la significación del posesivo en su interpretación reflexiva, como en *Se ocupa de su propia empresa*. Aun así, este adjetivo puede usarse sin posesivo para denotar

pertenencia o posesión. Se emplea *propio* como adjetivo equivalente a *de uno*, por tanto, en contextos genéricos. En este uso suele aparecer precedido del artículo:

Las injusticias nacen siempre de la culpa de otros y nunca de las propias responsabilidades (Casares, *Dios*); Todo arte es una evasión de la propia realidad (Adoum, *Ciudad*); Asumir el propio dolor es hacer de él rabia y furia (Panero, *Lugar*).

**18.7ñ** También alternan *su* y *el propio* (con sus variantes de género y número) en grupos nominales. Se ilustra a continuación la pauta «artículo + sustantivo + *propio*»:

Los grandes y señores, a más de la mujer propia, podían tener un corto número de concubinas (Velasco, *Historia*); La historia esa repleta de vigilancias al Athletic en San Sebastián para ratificar el éxito propio o para festejar el fracaso ajeno (*País* [Esp.] 20/6/2003); No hay que permitir nunca que nos pille el frío: debemos conservar el calor propio, procurar que no se escape antes de venir la tiritona (Faus, *Andar*).

Finalmente, se usa *propio* (antepuesto o pospuesto) en alternancia con el posesivo y sin artículo en pares como *Lo mató en {su defensa ~ defensa propia}*; *Trabaja por {su cuenta ~ cuenta propia}*; *Lo digo por {mi experiencia ~ experiencia propia}* y otros igualmente lexicalizados o semilexicalizados. A la variante con *propio* y sin posesivo corresponden los textos siguientes:

Muñoz Cano se movía, según confesión propia, arriba y abajo, nervioso y lleno de oscuros presagios (Bolaño, *Estrella*); Por decisión propia, mi estudio era lo más parecido que podía encontrarse a la cabina de una nave espacial (Asensi, *Origen*); Era una autómeta sin vida propia (Palou, *Carne*).

Para otros significados de *propio*, algunos relacionados con los usos descritos, véanse los § 13.11ñ-t y 16.4.

## **19 Los cuantificadores (I). Sus clases. Cuantificadores universales**

---

**19.1** Introducción. El concepto de cuantificación

**19.2** Criterios de clasificación. Clases sintácticas de cuantificadores

**19.3** Cuantificadores fuertes y débiles

**19.4** Aspectos morfológicos de los cuantificadores y su repercusión sintáctica (I). Género y número

**19.5** Aspectos morfológicos de los cuantificadores y su repercusión sintáctica (II). La apócope

**19.6** Combinaciones de los cuantificadores con otras clases de palabras

**19.7** El cuantificador *todo* (I). Contextos definidos

**19.8** El cuantificador *todo* (II). Contextos no definidos

**19.9** Los cuantificadores *cada* y *ambos*. Expresiones relacionadas con ellos

**19.10** La cuantificación flotante

---

### **19.1 Introducción. El concepto de cuantificación**

**19.1a** La noción de CUANTIFICACIÓN tiene diversos sentidos entre los gramáticos. Unos, más técnicos, proceden de la lógica tradicional y de la semántica formal moderna; otros están más próximos al sentido en el que se

usa ese término en la lengua común. En la acepción no técnica, cuantificar es expresar la medida de algo, sea numéricamente (*dos propuestas, tres flores*) o con otra forma de estimación (*bastantes ventajas, dormir poco, mucho trabajo*). Las nociones cuantificadas pueden ser comparadas, pero no siempre son reductibles a entidades numéricas. No hay número, por ejemplo, pero sí cuantificación, en *Me gusta mucho* o en *bastante simpático, demasiado riesgo, más elegancia* y otras muchas expresiones similares. El cuantificador *más* en la oración *Rubén había hecho más viajes que David* nos permite comparar la cantidad de viajes que corresponde a Rubén y la que corresponde a David. Ambas podrían ser expresadas en números, pero el hecho de que se desconozca esa información no impide que *más* sea un cuantificador.

**19.1b** En la lógica y en la semántica filosófica, la operación de cuantificar se suele interpretar como la acción de establecer cierta RELACIÓN ENTRE DOS CONJUNTOS. Desde este punto de vista, la expresión *tres* en la oración *Fernando se comió tres bocadillos* indica una relación entre el conjunto de los bocadillos y el conjunto de cosas comidas por Fernando, como se pone de manifiesto en la paráfrasis *Los bocadillos que Fernando se comió fueron tres*. En la oración propuesta, *Fernando se comió tres bocadillos*, se afirma —siempre en esa misma tradición— que ambos conjuntos tienen tres elementos en común. De forma análoga, el adverbio cuantificativo *siempre* en la oración *Laura siempre canta cuando está contenta* expresa, desde el punto de vista lógico, una relación entre el conjunto de las situaciones en las que Laura canta, que puede llamarse A, y el conjunto de aquellas en las que está contenta, que puede llamarse B. Si se dice que todas las ocasiones en las que Laura está contenta son ocasiones en las que canta, se presenta B como subconjunto de A. Se establecen relaciones análogas en muchos más casos.

**19.1c** En las expresiones cuantificativas se distingue entre un OPERADOR y un RESTRUCTOR. El operador coincide con el cuantificador (*muchos* en *muchos cuartetos de Haydn*) y expresa el cómputo, la medición o la evaluación que se establece. El restructor (*cuartetos de Haydn* en ese mismo ejemplo) introduce la noción cuantificada y a la vez el DOMINIO que corresponde al cuantificador. El dominio del cuantificador no siempre aparece junto a él. De hecho, cuando el cuantificador admite el uso llamado PRONOMINAL (§ 19.2j) es habitual que se obtenga del discurso previo. Por ejemplo, cuando a la pregunta *¿Has estado muchas veces en este lugar?* se responde únicamente con las palabras *algunas*, *muchas* o *dos*, el restructor del cuantificador será *veces*. Este mismo sustantivo es el antecedente de  $\emptyset$  en *algunas  $\emptyset$* , que constituye una forma de representar sintácticamente esa respuesta.

**19.1d** Las expresiones CUANTIFICATIVAS se oponen a las REFERENCIALES. Estas últimas (*Beatriz*, *Alemania*, *mi jefe*, *el libro que tienes delante*) expresan CONSTANTES, aun cuando muchas de ellas pueden referirse a individuos distintos en función del contexto y de la situación (§ 14.1a y ss.). A diferencia de estas expresiones, las cuantificativas conllevan ciertos términos variables. Los grupos nominales *dos coches* o *muchos días* no designan, en efecto, grupos particulares de seres individuales, sino conjuntos que pueden aplicarse a entidades diversas y que admiten a su vez interpretaciones igualmente diferentes. Repárese en que el simple hecho de que la expresión *dos coches* no se refiera a dos automóviles particulares en oraciones como *Varias familias de este barrio tienen dos coches* pone de manifiesto que su significado está en función del de otra expresión cuantificativa (en este caso *varias familias*). Esta forma de dependencia, característica de la cuantificación, se analizará asimismo en el presente capítulo y en el siguiente.



**19.1e** La operación de cuantificar incorpora, pues, VARIABLES, que denotan un elemento indiferenciado de un conjunto. Ese conjunto es el restrictor, que proporciona el RANGO de la variable (es decir, la clase semántica de las entidades cuantificadas). Así, en *Dos niños llegaron tarde*, el operador o cuantificador es *dos*, que cuantifica sobre una variable  $x$  cuyo restrictor es *niños*. Este grupo nominal se traduciría en el lenguaje de la lógica por una fórmula del tipo de ‘dos  $x$ , tal que  $x$  es un niño’, es decir, dos elementos cualesquiera que pertenezcan al conjunto de los niños. El operador y el restrictor aparecen expresos en *dos niños*, no así en *siempre*, que significa ‘todas las veces’ o ‘(en) todas las ocasiones’; en *raramente*, que se aproxima a ‘pocas veces’; en *nadie*, que significa ‘ninguna persona’, y en otros muchos casos en los que esas dos informaciones están INTEGRADAS LÉXICAMENTE en un mismo cuantificador. Se retomará este punto en los apartados siguientes.

**19.1f** En la semántica clásica se analizaban fundamentalmente —a veces casi en exclusividad— los cuantificadores que están asociados con los conceptos de ‘universalidad’ y de ‘existencia’, en concreto las expresiones cuantificativas introducidas por los operadores  $\forall$  (‘para todo...’) y  $\exists$  (‘existe al menos un...’): *alguien*, *alguno*, *nadie*, *ninguno*, *todos*, etc. En la forma lógica de cada proposición, estos operadores se representan seguidos de una variable ( $x$ ,  $y$ ,  $z$ ). Completa esa representación la información que especifica la naturaleza de la variable, y por tanto la noción cuantificada. Esta información aporta el restrictor que corresponde a dicha variable, así como un entorno proposicional en el que esta se SATURA o se CIERRA, es decir, recibe su valor dentro de un esquema predicativo. Así, para la proposición *Todos tienen derecho a la vida (Constitución Española)*, se obtiene tradicionalmente la fórmula lógica  $\forall x (x = \text{una persona o un ser humano}) (x \text{ tiene derecho a la vida})$ . Los componentes de esta representación formal son los siguientes: el operador es  $\forall$ , la variable es  $x$ , el restrictor de la variable es *ser humano o persona*, y el entorno proposicional en el que la variable se satura es  *$x$  tiene derecho a la vida*. En la descripción de los

cuantificadores del español que se presentará en las páginas que siguen no se empleará ninguno de los recursos habituales de la lógica formal, pero se usarán de forma esporádica algunos conceptos procedentes de esa tradición cuando resulten necesarios para definir las propiedades de los cuantificadores.

**19.1g** Repárese en que el artículo de la *Constitución Española* al que se hizo referencia en el apartado anterior no impide matar animales. El que *todos* no se aplique aquí —es decir, en un contexto no anafórico— a los animales o a las plantas constituye un factor lingüístico, no lógico, que permite restringir el dominio de ciertos cuantificadores en español a los seres humanos. Así pues, el cuantificador *todos* en el ejemplo *Todos tienen derecho a la vida* elige una variable restringida a personas, aunque en otros contextos podría cuantificar otra clase de entidades. Esta restricción personal es frecuente entre los cuantificadores nominales dentro de los contextos adecuados. Se habla, por tanto, de personas, aunque no haya mención anafórica, en oraciones como *Algunos no se recuperan nunca de este tipo de operaciones; Hay que tratar a cada uno según sus méritos; Mal de muchos, consuelo de tontos* o en *ninguna* como *Elena*. En otros contextos, en cambio, las expresiones subrayadas podrían hacer referencia a entidades no personales, como en *Buscaba caramelos, pero no quedaba ninguno*. Para el análisis de expresiones como *los buenos, los mejores, los listos*, etc., en contextos no anafóricos, véase el § 15.7e.

**19.1h** La posibilidad de elegir entre cosas y personas a la que se hizo referencia en el apartado precedente desaparece en *alguien* y *nadie* (§ 20.3b). Estas expresiones cuantifican siempre sobre personas, por lo que incorporan léxicamente un restrictor de esta naturaleza (‘alguna persona’, ‘ninguna persona’). También lo incorporan *algo* o *nada*, que solo se aplican a cosas; de hecho, suelen admitir paráfrasis como *alguna cosa* o *ninguna cosa*, respectivamente. Así pues, la indeterminación interpretativa que se observa

en *Ninguno me molesta*, donde puede hablarse de ruidos, vehículos, niños, etc., contrasta con *{Nadie ~ Nada} me molesta*, donde *nadie* solo hace referencia a personas, y *nada*, solo a cosas. Como se observó en el § 19.1e, el cuantificador *siempre* representa el contenido que corresponde a *en todo momento*, por lo que incorpora en su significado el operador *todo* y un restrictor de naturaleza temporal, además de la información sintáctica que aporta la preposición *en*. Aun así, como se verá más adelante, el adverbio *siempre* no cuantifica en todos los casos *momentos* o *instantes*, sino también *casos* y *situaciones*. El paradigma de los cuantificadores que se solían analizar en la lógica clásica (*alguno, ninguno, todos*, etc.) no incluía algunos muy comunes que se consideran en la actualidad (*bastantes, demasiados, muchos, varios*, etc.).

**19.1i** Los cuantificadores que modifican a los nombres tienen propiedades en común con los determinantes, hasta el punto de que suelen asimilarse a ese paradigma en la mayor parte de los análisis. En primer lugar, habilitan a los nombres comunes para aparecer libremente como sujetos preverbiales. Así, la irregularidad de *\*Gente llegó tarde* desaparece tanto en *La gente llegó tarde*, con artículo determinado, como en *Mucha gente llegó tarde*, con cuantificador. En segundo lugar, ocupan posiciones en el extremo izquierdo del grupo nominal, aun cuando algunos cuantificadores —en particular los numerales cardinales— pueden ser precedidos por adjetivos calificativos. No sucede esto con los determinantes, como en *los espléndidos cinco nuevos poemas con los que ahora nos obsequia* (§ 21.2z), y tampoco en otras secuencias similares que se examinarán en la sección siguiente. Por último, tanto el artículo y los demostrativos como los cuantificadores pueden formar grupos en los que, o bien se asimilan a los pronombres, o bien —en otro análisis sintáctico— admiten sustantivos tácitos cuya referencia proporciona el contexto: *los de Eva, estos de aquí, varias del otro grupo, muchos que hoy no están con nosotros, algunas de ellas*. Sobre estas dos opciones, véase el § 15.7.

**19.1j** El artículo, los demostrativos y los posesivos se excluyen mutuamente como introductores del grupo nominal, con excepciones como *la mi casa* o *un su amigo* en la lengua antigua (o todavía en la actual de algunos países, como se explica en el § 18.2m), y otras como *esos tus ojos*, en la lengua literaria (§ 18.2j). En cambio, pueden preceder a buena parte de los cuantificadores: *las cuatro hermanas*, *las varias personalidades que tenía*, *estas pocas objeciones*, *mis muchos defectos*. En estas construcciones no puede decirse que los cuantificadores ocupen la posición de determinante, que está reservada al artículo, a los demostrativos y a los posesivos. Aunque los cuantificadores que modifican a los sustantivos se asimilan en parte a los adjetivos, son compatibles con estos últimos, como en *cuatro buenas razones* o en *Se han construido varias nuevas basílicas* (Fuentes, Naranjo).

**19.1k** Muchos cuantificadores se asemejan a los adjetivos en que se admiten como atributos de las oraciones copulativas: *Las hermanas eran cuatro*; *Sus personalidades son varias*; *Mis objeciones son pocas*; *Los fallos descubiertos eran demasiados*. Al igual que los adjetivos, algunos cuantificadores admiten adverbios de grado (*muy poco*) y a veces pueden coordinarse incluso con adjetivos calificativos: *muchas y apasionantes novedades*. El cuantificador *poco* se admite en el esquema parasintético *a-...-ar* (§ 8.7): *apocar*, *apocado*, propio de adjetivos y sustantivos. *Mucho* admite el prefijo *requete-* en algunas variantes de la lengua coloquial, otra propiedad típicamente adjetival.

**19.1l** Los cuantificadores se caracterizan también por su especial sensibilidad a la categoría de número. Los determinantes se combinan con toda clase de sustantivos y aparecen en singular o en plural con diferencias semánticas que solamente pueden imputarse al número gramatical. Los cuantificadores, en cambio, poseen numerosas restricciones vinculadas con el concepto de ‘número’. Algunos solo poseen número singular (*cada*); otros, solo plural (*ambos*, *sendos*); otros presentan una forma singular y otra

plural (*algún* o *alguno/algunos*), pero se comportan de modo diferente en uno y otro caso, como se explica en el § 19.4h. Por otra parte, algunos cuantificadores, como *bastante*, *demasiado*, *harto*, *mucho*, *poco* y otros similares, se combinan con sustantivos contables en plural (*hartos libros*, *muchas ideas*) o con sustantivos no contables en singular (*harta paciencia*, *mucha arena*), ya que estos nombres suelen expresar la noción de ‘pluralidad’ de manera léxica. Se explica esta diferencia en los § 12.2s y ss. y 19.2c.

## 19.2 Criterios de clasificación. Clases sintácticas de cuantificadores

**19.2a** No existe una única clasificación de cuantificadores que sea aceptada por todos los gramáticos, sino varias —no siempre coincidentes— establecidas en función de diversos criterios. Se dividirán aquí estos criterios en dos grupos: uno que atienda conjuntamente a sus rasgos sintácticos y semánticos, y otro establecido en función de sus propiedades morfológicas. Algunas de las clases que se mencionan a continuación están sujetas a variación dialectal o histórica, como se verá a lo largo de este capítulo y del siguiente:

### A. CLASES SINTÁCTICAS Y SEMÁNTICAS DE CUANTIFICADORES

1. En función de las nociones cuantificadas:
  - a) CUANTIFICAN INDIVIDUOS: *cualquier ciudadano*, *muchos problemas*;
  - b) CUANTIFICAN MATERIAS O SUSTANCIAS: *demasiado trabajo*, *poca luz*;
  - c) CUANTIFICAN GRADOS: *bastante despacio*, *muy alto*, *esforzarse poco*.
2. En función de la clase sintáctica de palabras a la que corresponden o a la que se asimilan:
  - a) ADJETIVALES: *libro alguno*, *mucha gente*;
  - b) PRONOMINALES: *Cualquiera lo entendería*; *Todos estaban de viaje*;
  - c) ADVERBIALES: *Duerme demasiado*; *Siempre está contenta*.
3. En función de su naturaleza semántica:
  - a) FUERTES: *ambos*, *cada*, *todo*;
  - b) DÉBILES:
    - existenciales: *algo*, *alguien*, *alguno*, *nada*, *nadie*, *ninguno*;
    - numerales cardinales: *cuatro*, *dieciocho*, *quinientos*;

- evaluativos: *bastante, demasiado, harto, mucho, poco*;
- comparativos: *más, menos, tanto*;
- de indistinción: *cualquiera*.

## B. CLASES MORFOLÓGICAS DE CUANTIFICADORES

1. En función de sus propiedades flexivas:
  - a) CON FLEXIÓN DE GÉNERO Y NÚMERO: *alguno, cuanto, cuánto, demasiado, harto, mucho, ninguno, poco, tanto, todo*;
  - b) CON FLEXIÓN DE NÚMERO, NO DE GÉNERO: *bastante/bastantes; cualquiera/cualesquiera*;
  - c) CON FLEXIÓN DE GÉNERO, NO DE NÚMERO: *ambos/ambas; cada uno/cada una; sendos/sendas*;
  - d) SIN FLEXIÓN: *cada, un poco, más, menos*.
2. En función de su estructura morfológica:
  - a) CON VARIANTES APOCOPADAS: *alguno ~ algún; cualquiera ~ cualquier; cuanto ~ cuan; cuánto ~ cuán; mucho ~ muy; tanto ~ tan*.
  - b) SIN VARIANTES APOCOPADAS: *bastante, demasiado, harto, poco, todo*.

Cabe agregar los cuantificadores *algo* y *nada*, que poseen género neutro (usados como pronombres). Se verá en los apartados siguientes que los mismos cuantificadores se agrupan de forma diferente en función del criterio con el que se clasifican, en particular cuando manifiestan rasgos morfológicos distintos (como *mucho tiempo*, frente a *muchos días*) o en función de contextos sintácticos diferentes (como en *Pedí un poco de café, pero me pusieron demasiado*, frente a *Trabajas demasiado*). Se explicarán en esta sección las clases A1 y A2. Se analizarán los grupos correspondientes a A3 en la sección siguiente y también en otras de este mismo capítulo y del capítulo 20. Las clases que se obtienen aplicando criterios morfológicos (grupo B) se estudiarán en los § 19.4 y 19.5.

**19.2b** Atendiendo a la naturaleza de las nociones cuantificadas, los cuantificadores se dividen en los tres grupos de A1. Los cuantificadores del tipo A1a inciden sobre sustantivos CONTABLES (§ 12.2 y 12.3). Estos nombres pueden ser concretos (*dos lámparas, muchos niños*) o abstractos (*cuatro virtudes, varios estímulos*) sin que por ello se altere el tipo de cuantificación que se expresa. Así pues, por INDIVIDUO se entiende aquí ‘entidad individual o discreta’, no solo ‘persona’. Pertenecen a este mismo grupo de nombres contables los que designan entidades temporales abstractas, como son las

ocasiones (*cinco oportunidades, cuatro veces, varios instantes*), las unidades que usamos para medir materias o sustancias (*dos toneladas*) y, en general, las que se emplean para establecer cálculos relativos a muy diversas dimensiones físicas (*cinco segundos, cuatro litros, diez metros*), entre otras nociones análogas. Se suele decir que en todos estos casos es posible asignar un VALOR DE CARDINALIDAD a la operación de cuantificar, es decir, asignar un número que especifique el conjunto de entidades cuantificadas. Se vuelve sobre este concepto en los § 21.1a y ss. La cuantificación de EVENTOS o SUCESOS suele considerarse un caso particular del tipo *A1a*, como en *Visitaba poco a su abuela* (es decir, ‘pocas veces’). Sobre la cuantificación de verbos, véanse los § 30.4 y 39.7.

**19.2c** En los cuantificadores del tipo *A1b*, la noción cuantificada es una MATERIA o una SUSTANCIA, como en *mucha arena, poco viento* y otras expresiones con sustantivos NO CONTABLES (§ 12.2). Así, en la secuencia *muchos libros* se evalúa el NÚMERO de libros que forman cierto conjunto, mientras que en *mucha arena* la evaluación afecta a la CANTIDAD de materia que es arena. La diferencia entre los cuantificadores de los tipos *a* y *b* se reduce, en lo fundamental, a esta distinción entre *número* y *cantidad* (véanse sobre esta diferencia los § 12.2d y ss. y 45.1a). Aun así, conviene tener presente que el sustantivo *cantidad* se usa en español en un sentido amplio, en el que abarca también el concepto de ‘número’ (como en *la cantidad de latas que había en el suelo*), además de en un sentido restringido, en el que no equivale a *número* (como en *la cantidad de arena que había en el suelo*). Este segundo sentido es el relevante en la distinción que se acaba de introducir.

**19.2d** En diversos estudios lingüísticos y filosóficos se ha hecho notar que existe una relación estrecha entre los tipos de cuantificación que se reflejan en *A1a* y *A1b*. Esta relación se suele establecer en función de la forma de denotar de los nombres comunes, más concretamente con el hecho de que

las materias estén formadas por corpúsculos o partículas (§ 12.2k, r). Puede compararse en este sentido *mucha arena*, que pertenece al segundo tipo, con *muchos granos de arena*, que corresponde al primero. Aun así, tal como se explica en los § 12.3a y ss., un grupo numeroso de sustantivos abstractos se asimila en español a los nombres de materia. En estos casos (*bastante odio, poco entusiasmo, tanta belleza*), la relación entre cuantificador y sustantivo es idéntica a la que se establece cuando se cuantifican materias físicas (*bastante arena, poco aire, tanta agua*). No se obtiene, en cambio, la relación mencionada entre la noción de ‘cantidad’ y un conjunto de partículas o corpúsculos a los que corresponda determinado número (como en *muchos granos de arena*), porque a los conceptos abstractos mencionados no corresponden sustantivos que puedan concebirse como unidades de medida (véanse, no obstante, los § 12.6f y ss. para expresiones como *un arranque de celos, un atisbo de esperanza*, etc.). Este capítulo y el siguiente se centrarán fundamentalmente en los tipos de cuantificación que se han mencionado (cuantificación de entidades y de materias) y, en especial, en los entornos nominales en los que se obtienen. Se analizará, por tanto, la cuantificación de sustantivos (*muchos libros, mucho pan*). En varios apartados se hará referencia a la cuantificación aplicada a otras categorías gramaticales y se remitirá a los capítulos en los que se estudia.

**19.2e** El español reduce a diferencias MORFOLÓGICAS las diferencias LÉXICAS que otras lenguas establecen entre cuantificadores. Carece, pues, de las diferencias entre cuantificadores que inciden sobre sustantivos contables (fr. *plusieurs*; ingl. *many*) y los que modifican únicamente a los no contables (fr. *plus (de)*; ingl. *much*). El contraste entre las dos clases de nombres mencionadas se reconoce en español por la presencia o ausencia de morfemas de número. Así, los cuantificadores se construyen en plural con los sustantivos contables, como en *muchos árboles o muchas ideas*, y en singular con los no contables, como en *mucha arena o mucho aire*. Algunos



sustantivos pueden pertenecer a los dos grupos (*mucha riqueza* ~ *muchas riquezas*) con diferencias de significado, como se explica en los § 3.8c, n y 12.3.

**19.2f** Los cuantificadores del tercero de los grupos introducidos en A1 (es decir, los del grupo A1c) expresan los diversos GRADOS en los que se predica una propiedad o tiene lugar un proceso. Así, el cuantificador *muy* en *El niño está muy alto* establece un grado de la propiedad ‘altura’. Los cuantificadores de grado suelen ser expresiones adverbiales que inciden sobre determinados verbos y grupos verbales (*Me gusta mucho*; *Duermes poco*; *No me duele demasiado*); los adjetivos y los grupos que forman (*muy contenta de volver*, *bastante perspicaz*, *tan interesante*, *más barato*, *qué difícil de interpretar*); los adverbios y los grupos formados por estos (*cuán lejos de nuestras intenciones*, *muy difícilmente*, *bastante mal*, *más abajo*); las locuciones adjetivales o adverbiales (*muy de su gusto*, *bastante de agradecer*, *un poco a contrapié*, *tan a propósito*, *muy de vez en cuando*) y ciertos grupos preposicionales (*más hacia el norte*, *muy desde el fondo de su corazón*). En todos los casos mencionados, los cuantificadores de grado son expresiones adverbiales. Otras veces constituyen grupos nominales, especialmente —aunque no solo— cuando inciden sobre las expresiones comparativas, como en *dos veces más alto* (donde *dos veces* modifica a *más alto*) o en *mil pesos más barato* (§ 45.3).

**19.2g** Los cuantificadores de grado adverbiales que modifican a adjetivos y sus correspondientes grupos se denominan generalmente INTENSIFICADORES. Casi todos se anteponen al adjetivo:

*muy simpático*, *mucho menor*, *poco visible*, *un poco cansada*, *tan travieso*, *un tanto inquieto*, *algo opaco*, *nada oscuro*, *más asombrosas*, *menos previsible*, *bastante vagas*, *demasiado ingenua*, *bien sabroso*, *cuán diferente*, *qué simpático*, *qué tan gordo*, *cómo de caro*, *harto difícil*, *asaz triunfalista*, *medio ridículas*, *de lo más interesante*, *por demás atractivas*.

Sobre el uso de expresiones cuantificativas nominales en estos contextos (*la mar de interesante*), véase el § 20.2d. Los cuantificadores comparativos de desigualdad se asimilan a los que expresan ponderación en las construcciones sin segundo término de comparación. Así, *un regalo más que generoso* presenta un significado cercano a ‘un regalo sumamente generoso’, aun cuando literalmente sugiera la existencia de cierta propiedad más elevada que la generosidad en alguna escala conceptual. He aquí otros ejemplos similares:

Hizo que el contacto fuera algo menos que imposible (Rubio, *Sal*); La felicitación fue más que cordial y con un punto de contricción (Olaizola, *Escobar*); Estaba mucho más que legitimada esta huelga (*Faro Vigo* 21/6/2001).

En relación con la alternancia *muy* ~ *mucho*, véanse los § 19.5b-d. Sobre la diferencia entre *poco* y *un poco*, véanse los § 20.8e y ss.

**19.2h** Los grupos que se establecen mediante el criterio A2 son polémicos tradicionalmente. En efecto, en los § 1.9n, ñ se explicó que el concepto de *cuantificador* como ‘categoría gramatical que expresa cantidad, número o grado’ es TRANSVERSAL. Los cuantificadores pertenecen a diversas clases gramaticales de palabras: pueden ser pronombres, como en *Muchos* *dirán que te equivocas*; *Convencerás a algunos*; *¿Sabes de alguien interesado por este tema?*; *Ponme cuatro*, o como en *en beneficio de todos*. Pueden ser también adjetivos (*adjetivos determinativos*, en el sentido amplio que recibe este término en la tradición, § 1.9v, no en el uso más restringido del concepto de ‘adjetivo’), como en *algunos libros* o *cuatro manzanas*, así como adverbios, como en *Es muy interesante*; *Siempre se retrasa*; *Me gusta más que a ti*. En los § 20.6 y 30.4g y ss. se exponen las razones por las que es polémico si son pronombres o adverbios los cuantificadores que modifican a ciertos verbos transitivos, como en *La película dura {*mucho* ~ *poco* ~ *demasiado*}*. La polémica existe porque estos cuantificadores pertenecen a un paradigma en el que tienen cabida los adverbios (*Duró eternamente*), pero también los grupos nominales (*Duró diez días*).

**19.2i** No todos los cuantificadores poseen tanta facilidad para pasar de una clase de palabras a otra. Algunos pueden admitir los tres usos que se han descrito sin mostrar diferencias morfológicas, como en el caso de *bastante*, *demasiado*, *mucho* o *poco*. Así pues, *mucho* puede considerarse pronombre en *¿Falta poco tiempo o mucho?*, adjetivo en *Falta mucho tiempo* y adverbio en *dormir mucho*. Los comparativos *más* y *menos* se caracterizan por la misma propiedad. Así, *más* se interpreta como pronombre en *Dame más*, como adverbio en *más lejos* o en *Necesitas dormir más*, y se asimila —aunque solo parcialmente, como se explica en el § 1.9n— también al grupo de los adjetivos en expresiones como *más dinero*. Son muy numerosos los sustantivos cuantificativos que participan en las llamadas CONSTRUCCIONES PSEUDOPARTITIVAS (*un sinfín de problemas*, *una barbaridad de dinero*), que se analizan en los § 12.5 y 20.2.

**19.2j** El concepto de ‘cuantificador pronominal’ es polémico por otras razones. Existen dos formas (ambas tradicionales) de analizar sintácticamente los cuantificadores marcados en *Ambos decidieron irse*; *Pocos estuvieron de acuerdo*; *Quiero cuatro baratas* o *Varias estaban averiadas*. Para unos gramáticos, estos cuantificadores introducen grupos nominales que carecen de núcleo léxico sustantivo, por lo que se asimilan a los adjetivos y a ciertos determinantes. Así pues,  $\emptyset$  sería el núcleo nominal sobre el que incidiría *ambos* en *Ambos  $\emptyset$  decidieron irse* o *cuatro* en *Quiero cuatro  $\emptyset$  baratas*. El contenido de este núcleo nulo se recupera a partir del contexto lingüístico (anafórica o catafóricamente, véanse los § 16.6, 22.10k y 48.3), pero también a partir del extralingüístico en ciertos casos. Otros gramáticos prefieren evitar este elemento nulo y entienden que los cuantificadores mencionados son pronombres. La elección entre las dos opciones esquematizadas es polémica. El análisis que postula núcleos nominales nulos evita duplicar las categorías: si  $\emptyset$  representa un sustantivo o un grupo nominal, al cuantificador *pocos* corresponde la misma categoría

gramatical en *Tenía pocos libros de texto* y en *Tenía pocos* ∅. Si no se requiere, en cambio, ese elemento tácito, ha de corresponder a categorías diferentes.

**19.2k** Aunque los dos análisis poseen argumentos a favor y en contra, parecen ser más los que favorecen la opción del núcleo nulo. Si *pocos* fuera un pronombre en *Tenía pocos* —se aduce desde dicha opción—, no admitiría adverbios de grado (cf. *Tenía muy pocos*), ya que esta no es una propiedad de los pronombres o de los sustantivos, sino de los adjetivos o de otros adverbios. Si *pocos* estuviera más cerca de un sustantivo que de un adjetivo, admitiría posesivos, pero la lengua rechaza oraciones como *\*Resolvió sus pocos*, a diferencia de *Resolvió sus pocos problemas*. Por el contrario, el argumento de mayor peso a favor de la otra opción (es decir, del análisis que duplica las categorías) es el hecho de que no puede evitarse cuando los pronombres son neutros. No cabe, pues, un elemento nominal tácito entre las dos expresiones subrayadas en *No dijo nada interesante*. Tampoco cabe en el caso del cuantificador *nadie*, como en *Nadie lo sabía*.

**19.2l** Uno y otro análisis presentan inconvenientes si asimilan a los adjetivos los cuantificadores que modifican a los sustantivos (como en *muchos estudiantes*), ya que son compatibles con otros adjetivos (*muchos buenos estudiantes*). Este es uno de los argumentos que suelen considerarse en la actualidad para entender que el cuantificador *muchos* tiene más puntos en común con los determinantes que con los adjetivos. Aunque puede coexistir con ellos (*los muchos problemas*), puede otorgar naturaleza argumental a un grupo nominal (*Muchos problemas son aparentes; Muchos estudiantes progresan rápidamente*), a diferencia de los adjetivos, como ya se explicó (*\*Buenos estudiantes progresan rápidamente*).

**19.2m** Como se expone en los § 1.9o, p, en esta gramática se opta, como norma general, por el análisis que acepta el elemento nominal tácito del que se ha hablado, de modo que *muchos* en *Muchos no llamaron* se considera un modificador dentro de un grupo nominal: *muchos* Ø. Aun así, se recuerda en los apartados correspondientes que algunos gramáticos prefieren mantener la duplicación a la que se ha aludido, y entender que los cuantificadores que pueden desempeñar funciones argumentales o admitir ciertos complementos son pronombres (*tres de ellos*, *muchos que no asistieron* o *Comiste demasiados*). No se aplicará aquí el análisis del núcleo nulo a las construcciones en las que no tendría cabida un núcleo expreso, como en los ejemplos citados *Nadie lo sabía* o *No dijo nada interesante*. La polémica mencionada sobre la presencia o ausencia del elemento nominal tácito se plantea también en el análisis de las relativas sin antecedente expreso (*el que tú conoces*: § 44.7a, f, g) y de otros grupos nominales que carecen de sustantivo nuclear (*el de Antonio*: § 15.7).

**19.2n** Algunos cuantificadores destacan por la facilidad con la que se adaptan a las clases de palabras que se mencionan en A2. Son, sobre todo, *mucho*, *poco*, *bastante* y *demasiado*, que inciden sobre nombres contables o no contables, pero también admiten el uso pronominal y el adverbial. Se obtienen así alternancias como *Asistieron pocos estudiantes* ~ *Acudieron pocos* ~ *Trabajan poco* ~ *Resultó poco interesante* y otras análogas que se pueden formar con los demás cuantificadores citados. A este grupo pertenece asimismo el cuantificador *harto*. Este cuantificador es propio de los registros elevados de la lengua cuidada en el español general, como en *La situación era harto anormal* (Borges, *Libro*), pero pertenece a la lengua estándar en el español de Chile y en el de los países andinos, especialmente en Bolivia y el Ecuador. Incide sobre adjetivos, sustantivos contables o no contables y adverbios:

¡Oiga, son casas harto modestas! (*Caras* 1/9/1997); —Vete, pues, Melitonita; tú que eres mujer debes ser harto curiosa; infórmate de lo que en realidad ha pasado anoche en este vecindario (*Matto, Aves*); ¿Y estái ganando harta platita? (*Donoso, Casa*); Está harto mal la pobre (*Serrano, M., Vida*); Supongamos, por ejemplo, una viuda que tiene hartos hijos y que, por mantener a sus

hijos, alguien la ha dicho que mienta y que le va a dar un pan (Viezzler, *Hablar*); Ecuador está cruzando el río turbulento que nació del bucamarato. Río con rápidos, remolinos, maderos, basura, harta basura (*Vistazo* 20/3/1997).

En el español de Chile, Bolivia y México, entre otras áreas, *harto* puede cuantificar también a verbos o grupos verbales, como en *La he buscado harto* (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*) o en estos otros ejemplos:

Ya me estoy aliviando un poco, pero todavía me duelen harto (Martín Campo, *Carreteras*); Su poncho rojo de seda, levantado sobre los hombros, permitía ver la casaca azul bordada y el tahalí que harto conocía yo (Aguirre, N., *Juan*).

Véanse también los § 12.2b y 20.7a.

**19.2ñ** Los cuantificadores adverbiales que modifican a los verbos se denominan tradicionalmente ADVERBIOS DE CANTIDAD. Estos adverbios pueden expresar el estadio alcanzado por un proceso (*El azúcar se ha encarecido algo*), la intensidad con la que tiene lugar (*Me interesó bastante*; *Lo dudo mucho*), la frecuencia con la que se produce (*Viajas demasiado*) y otras nociones similares sobre las que se volverá más adelante. Se analizan otros aspectos de su gramática en los § 30.4 y 39.7. Estos adverbios presentan similitudes con los pronombres, ya que alternan con los grupos nominales que denotan alguna medición, como en *La temperatura ha subido {bastante ~ bastantes grados}*; *El azúcar se ha encarecido {algo ~ algunos pesos}*. Desde el punto de vista semántico, expresan cuantificación de grado en algunos contextos, como en los pares que se acaban de mencionar, pero otras veces se asimilan a los cuantificadores de individuos o de entidades individuales. Es lo que sucede con los adverbios de frecuencia: *Viene mucho ~ Viene tres veces a la semana*. Un gran número de los adverbios que expresan el grado en que se aplica una propiedad o tiene lugar un estado de cosas (*Me gusta bastante*; *Estás muy mojado*; *Se esfuerza más que antes*) no introducen mediciones a las que corresponda un cómputo numérico. La cuantificación de los adjetivos (*muy guapo*) se trata en los §

13.3a, c-k, y la de los adverbios (*bastante lentamente*), en los § 30.4b y 39.7a. En relación con la cuantificación de verbos (*Viene mucho*) véase el § 30.4. Sobre la cuantificación de grupos preposicionales, véanse los § 29.3o-q.

**19.2o** Cabría añadir a los grupos introducidos en A2 los cuantificadores nominales. No obstante, la diferencia con los demás miembros de ese paradigma estriba en que los sustantivos no son por sí solos cuantificadores; lo son más bien los grupos sintácticos que forman, casi siempre indefinidos. Así, no es el sustantivo *sinfín* la expresión que cuantifica a *errores* en *Cometió un sinfín de errores*, sino el grupo cuantificativo *un sinfín*. El sustantivo *sinfín* pertenece al tercero de los grupos de nombres cuantificativos que se introducen en el § 12.5b. A ese mismo paradigma corresponden grupos nominales como *una barbaridad de años*, *una enormidad de casos*, *una pila de libros* y otros muchos que se estudian en los § 12.5 y 20.2. Se forman asimismo grupos nominales cuantificativos con los sustantivos que constituyen UNIDADES DE MEDIDA, como en *algunos metros*, *bastantes gramos*, *dos grados*, *diez decibeles* (o *decibelios*), *muchos años*, *varios litros*. Estas unidades se establecen en función de las magnitudes que se calculan o se computan: altura, longitud, peso, precio, temperatura, tiempo, etc. Sus propiedades fundamentales se analizan en los § 12.5g y ss. Se construyen como complementos verbales (*Mide dos metros*) o bien como modificadores en las expresiones que en los § 45.2f, g se llaman GRUPOS DIFERENCIALES: *cinco años más joven*, *diez metros más arriba*, *mil pesos más caro*, *tres horas después*, *varios grados más fría*.

**19.2p** Son muy numerosas las locuciones adverbiales y nominales de naturaleza cuantificativa, si bien presentan una distribución geográfica irregular. Algunas están restringidas a verbos cuyos complementos son —o pueden o suelen ser— cuantitativos, como *una eternidad* (con *demorarse*, *durar*, *esperar*, *vivir*, etc.); *en un santiamén* (con casi los mismos verbos); *una fortuna*, *un Perú*, *un potosí* (con *costar*, *ganar*, *gastar*, *pagar*, *tener*,

valer, etc.); *un dineral*, *un platal* (la última en la Argentina), *un ojo de la cara* (las tres con casi los mismos verbos que las anteriores); *Dios y ayuda*, que admite la variante *Dios y su ayuda*, preferida en el área andina (con *costar*, *necesitar*, etc.). Muchas de las que están más restringidas sintácticamente se ajustan a la pauta «preposición + sustantivo»: *llover a cántaros* (también *a raudales*), *trabajar a destajo*, *ganar dinero a paladas* (*a espuertas* en España), *loco de remate*, *un susto de muerte*, *reír a mandíbula batiente* (*a mandíbula llena* en algunos países caribeños). Están casi enteramente restringidas al español europeo las que se subrayan en *feo de narices*, *un pelín caro* (*un chilín* en Puerto Rico), en la que la expresión subrayada cuantifica al adjetivo, y *de todo punto imposible*, entre otras. Se describen muchas de estas construcciones en el § 30.16.

### 19.3 Cuantificadores fuertes y débiles

**19.3a** La división que se introduce en A3 (§ 19.2a) ha sido una de las más estudiadas en los últimos tiempos. En esta clasificación se distinguen los cuantificadores llamados FUERTES (también UNIVERSALES y a veces DEFINIDOS) de los llamados DÉBILES o INDEFINIDOS. Se ha señalado repetidas veces que los primeros no son apropiados como complementos del verbo terciopersonal *haber*, y también que comparten esta propiedad con los determinantes definidos: el artículo determinado, los demostrativos y los posesivos (§ 15.6c y ss.). Contrastan marcadamente, en efecto, secuencias como *Habrà algún teléfono sobre el escritorio*; *Hay varios niños en el patio*; *No había nada de dinero en la caja*, con las variantes anómalas *\*Había cada teléfono sobre el escritorio* (pronunciado sin entonación suspensiva y sin anticadencia, § 42.15); *\*Hay ambos niños en el patio*; *\*Había todos los animales en el arca de Noé* (compárese *\*Había...* con *Estaban...*). Así pues, son cuantificadores fuertes *ambos*, *cada*, *todo* y *sendos*; y son, en cambio, débiles *algún*, *nada* y *varios*, entre otros. En el § 15.6 se analiza la anomalía de oraciones como *\*Había el teléfono sobre el escritorio*; *\*Hay esos niños en el patio*; *\*Hay mi dinero en la caja*, y se



explican también las excepciones que se han encontrado a esa pauta. En cierto sentido, la irregularidad de *\*Hay ambos individuos* puede remitirse a la de *\*Hay los dos individuos* (§ 15.6c y ss.), y por tanto, a la de cualquier otro grupo nominal definido. Como se ve, los grupos nominales que forman los cuantificadores fuertes abarcan la totalidad de los elementos que componen algún conjunto, a pesar de que aparezcan a veces en singular, como en *Cada libro estaba en su sitio*.

**19.3b** Los numerales cardinales se consideran cuantificadores débiles (*Había cuatro formas de hacerlo*), frente a los grupos nominales definidos que los contienen (*\*Hay las cuatro formas de hacerlo*). El artículo indeterminado o indefinido *un(o)/un(a)/ unos/unas* se asimila en parte a los cuantificadores indefinidos, como se explica en el § 15.2; y, en concreto, a los cuantificadores débiles (*Hay una forma de solucionarlo*). En el § 19.7d se hace notar que la asociación establecida entre grupos nominales definidos (*las películas de vaqueros*) y los introducidos por el cuantificador *todos* (*todas las películas de vaqueros*) está inducida por el significado del artículo determinado, más que vinculada léxicamente a él. De hecho, la inferencia que se obtiene en estos casos («*los + sustantivo*» «*todos los + sustantivo*») se puede cancelar fácilmente, como en *Le encantaban las películas de vaqueros, aunque no todas*.

**19.3c** Los cuantificadores débiles, no universales o indefinidos se diferencian de los fuertes en que indican que la predicación que introducen no se aplica más que a una parte de algún conjunto, como en *muchos escalones, algunos de los libros*, o incluso de una sola entidad, como en *Algo de esta ciudad permanecerá en mí para siempre*. Aun así, se ha observado que esta interpretación es solo una de las posibles, ya que expresiones como *algunos niños* y *algunos de los niños* no son necesariamente equivalentes. En los § 20.1a y ss. se desarrolla esta idea. La información cuantificativa que aportan estos cuantificadores es precisa en el

caso de los numerales cardinales (*Veinte soldados fueron dados de baja*), pero es vaga otras veces (*Varios soldados fueron dados de baja*), o bien puede incluir cierta estimación relativa a alguna norma variable en función del contexto o la situación (*Muchos soldados fueron dados de baja*).

**19.3d** Los cuantificadores fuertes *ambos*, *cada* y *todo* tienen en común con los determinantes la propiedad de constituir grupos nominales definidos. Como se ha indicado, los grupos sintácticos que forman expresan nociones que se aplican a la totalidad de las entidades identificadas por el sustantivo que restringe al cuantificador. Si se comparan las oraciones *Cada uno de estos empleados es soltero* y *Muchos de estos empleados son solteros*, se podrá comprobar fácilmente que la segunda es compatible con la afirmación contraria: *Muchos de estos empleados son casados*, mientras que la primera no lo sería con su correspondiente opuesta: *Cada uno de estos empleados es casado*. De manera análoga, no se percibe contradicción si se dice *Muchos de estos empleados son solteros, pero algunos son casados*, pero se incurriría en contradicción si se dijera *Cada uno de estos empleados es soltero, pero algunos son casados*. La falta de contradicción en los ejemplos anteriores se deduce del hecho de que esas expresiones no identifican un conjunto único de individuos, por lo que pueden predicarse de ellos propiedades incompatibles. Se obtiene el mismo efecto con los numerales cardinales (*Veinte diputados votaron a favor y veinte votaron en contra*, donde se entiende ‘... otros veinte’) y con otros cuantificadores no universales, ya que el individuo o el conjunto que verifica el enunciado pueden variar de una proposición a otra en el mismo discurso.

**19.3e** Los cuantificadores débiles o indefinidos se dividen en varias subclases. Se llaman EXISTENCIALES los que expresan la existencia o inexistencia de la persona o cosa de la que se habla, muy a menudo en relación con otros elementos de su misma especie: *algo*, *alguien*, *alguno*, *nada*, *nadie*, *ninguno*. Estos cuantificadores se analizan en el § 20.3. Se

suelen agrupar también entre los cuantificadores débiles los NUMERALES CARDINALES (*dos, veinte, ciento cuarenta y seis*), que expresan cálculos establecidos en función de la serie de los números naturales. Repárese en que el término *indefinido*, que se suele usar como equivalente de *débil*, no implica aquí que los grupos designados por los numerales cardinales (*diez, catorce, trescientos*, § 21.2) sean imprecisos, lo que sería absurdo. Cuando se usa este término aplicado a los numerales, se sugiere que sus propiedades gramaticales son similares a las de esos otros cuantificadores débiles. Son, pues, cuantificadores débiles o indefinidos los que no proporcionan por sí mismos indicaciones que permitan localizar el referente del grupo nominal, mientras que los fuertes o definidos lo identifican directamente. Nótese que, en la oración *Cada niño traía dos cuadernos*, el grupo nominal *dos cuadernos* (expresión cuantificativa débil) coincide con *algunos cuadernos* en que puede aplicarse a ciertos cuadernos en particular, pero también a múltiples conjuntos de dos cuadernos, sean los que fueren. Esta diferencia interpretativa, que no se obtiene con los cuantificadores fuertes, tiene muchas consecuencias gramaticales. Se analizan las fundamentales en el capítulo siguiente.

**19.3f** También son cuantificadores débiles o indefinidos los llamados EVALUATIVOS (*bastante, demasiado, mucho, poco, unos cuantos, un poco, un tanto*, etc.). Estos cuantificadores introducen alguna medida superior a la unidad e inferior a la totalidad, pero imprecisa entre esos límites, además de establecida en función de alguna norma (§ 20.5). El cuantificador interrogativo *cuánto* y el relativo *cuanto* se asimilan indirectamente a este grupo, aunque los rasgos interrogativos del primero exigen que se use para solicitar una evaluación o una medición, en lugar de para realizarla.

**19.3g** Se consideran asimismo indefinidos, en el sentido restringido que se ha atribuido a este término en los apartados precedentes, los cuantificadores COMPARATIVOS (*más libros, menos tiempo, tantas ocasiones*), que establecen

mediciones o estimaciones en función de las que corresponden a otros individuos o a otros procesos (§ 45.1c). Existe una relación estrecha entre los cuantificadores que introducen comparaciones de igualdad (*Aquí hay tanta arena como allí*), los que tienen valor demostrativo (*Aquí hay diez toneladas de arena, pero no queríamos tanta*, § 17.10), los que se usan en las construcciones consecutivas (*Hay tanta arena que parece el desierto*, § 45.14b y ss.) y los que expresan ponderación (*¡Hay tanta arena...!*, § 45.14o). Todos ellos se asimilan a los indefinidos, a pesar de que las respectivas estructuras sintácticas imponen notables diferencias en su interpretación semántica, como se explica en los lugares a los que se remite.

**19.3h** Como se hizo notar en el § 19.3a, los cuantificadores *fuertes* han sido llamados también *definidos*, por analogía con el grupo al que se oponen, es decir, el de los *débiles* o *indefinidos*. No obstante, tiende a pensarse hoy que no son definidos en sentido estricto. En efecto, los cuantificadores indefinidos que se construyen con complementos partitivos se asimilan a los fuertes. Contrasta, pues, la naturalidad de *Hay algunos niños en el parque* con la irregularidad de *\*Hay algunos de los niños en el parque*. Estas secuencias son solo posibles en las condiciones restrictivas a las que se alude en los § 15.6c, e, l. Tales hechos, que han recibido gran atención en los estudios de semántica, indican para algunos autores que los complementos partitivos fuerzan la interpretación ESPECÍFICA de estas expresiones, lo que las inhabilita para aparecer en contextos existenciales. Otros gramáticos entienden, por el contrario, que los complementos partitivos no eligen necesariamente la interpretación específica, en cuanto el uso de esas secuencias es compatible con el desconocimiento de los referentes a los que se alude (no son, en efecto, contradictorias expresiones como *algunos de ellos, aunque no sé bien quiénes*). El hecho de que el cuantificador *cualquiera* (§ 20.4a y ss.), que encabeza siempre grupos nominales inespecíficos, sea compatible con el complemento partitivo (*cualquiera de los niños*), hace pensar asimismo que la razón por la que los grupos nominales con complemento partitivo no pueden aparecer en la construcción existencial no es la especificidad de esos grupos. En cualquier

caso, parece ser cierto que el rechazo de las construcciones partitivas mencionadas en los contextos existenciales se debe en alguna medida a que la naturaleza definida de sus complementos tiene efectos que se transmiten o se contagian a toda la construcción.

**19.3i** Algunas palabras interrogativas son propiamente cuantificadores (*cuántos, cuánto*), pero otras lo son solo indirectamente. Como se explica en el § 22.13, la relación entre *qué* y *casa* en la expresión *qué casa* es análoga a la que existe entre un cuantificador y su restrictor (*alguna casa*), en el sentido de que el primero fuerza una elección en función del dominio que expresa el segundo. Desde este punto de vista, *quién* se parece a *alguien* en que ambos pueden analizarse como cuantificadores cuyo restrictor está especificado léxicamente para personas. De igual forma, *qué* se parece a *algo*, que lo está para cosas. Aun así, consideran algunos autores que la extensión de estas palabras interrogativas al paradigma de los cuantificadores está forzada desde el punto de vista semántico, en cuanto que identificar individuos (*¿Quién llamó?*) es muy diferente de computar, evaluar o determinar su número. En la gramática contemporánea es habitual referirse a *qué, quién, cuál* y otras palabras interrogativas como CUASICUANTIFICADORES. Se quiere expresar con ello que dan lugar a fórmulas similares a la que se introdujo en los § 19.1c-e para otros cuantificadores, aun cuando no comparten ciertos aspectos de su significado.

**19.3j** Se asimilan parcialmente a los cuantificadores una serie de adjetivos que hacen sus veces en algunas oraciones. Así, el adjetivo *total* se acerca a los cuantificadores universales en ciertos contextos, en los que alterna con el adjetivo *todo/toda*, como en *con {total ~ toda} nitidez*, pero no en otras posiciones sintácticas: se dice, por ejemplo, *La nitidez es total*, no *La nitidez es toda*. El adjetivo *nulo* se asimila en parte a los cuantificadores existenciales en algunos de sus usos, aunque también con notables

diferencias en su sintaxis: *No tiene ningún interés ~ El interés que tiene es nulo*. Mayor similitud sintáctica con *cualquiera*, *ningún* y otros indefinidos muestran expresiones como *el mayor*, *el menor* y otras similares con sus variantes flexivas, como en *No tiene {el menor ~ ningún} interés* o *si le haces {cualquier ~ la menor} advertencia*. La expresión *el más mínimo*, también con sus variantes flexivas, forma parte de este mismo paradigma. Estas construcciones se analizan en el § 20.4q.

**19.3k** Es mayor el número de adjetivos que se asimilan en alguna medida a los cuantificadores evaluativos. Cabe citar entre ellos *abundante*, *escaso*, *numeroso*, *nutrido*, *reiterado*, *repetido*, *suficiente*, *sumo*, *variado*, entre otros similares, aunque —como antes— solo en algunos de sus usos. Nótese que el adjetivo *vario* forma parte de los cuantificadores evaluativos cuando se usa en plural (*varias ocasiones*), pero lo hace solo parcialmente cuando se emplea en singular. En estos contextos, en los que equivale a *diverso*, tiene escaso uso fuera de ciertas expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas de extensión desigual: *de varia especie*, *de varia índole*, *de varia procedencia*, etc. (§ 13.9). Es un cuantificador universal el adverbio *siempre*, salvo en el uso característico del español de México y las áreas centroamericana, caribeña (sobre todo continental) y andina, donde se emplea también con el sentido de ‘definitivamente, sin duda alguna’, como en *Siempre no salgo mañana de viaje*; *Siempre ¿llegó o no llegó?*; *Siempre no se murió el viejito*.

**19.3l** Paralelamente a como se considera a *siempre* un cuantificador universal cuando significa ‘en todo tiempo, en todas las ocasiones’, se suelen asimilar a los cuantificadores débiles o indefinidos otros adverbios de frecuencia (§ 30.7), como *continuamente*, *esporádicamente*, *reiteradamente*, *repetidamente*, así como ciertas locuciones que cabe situar en esa misma clase (*a menudo*, *a veces*, *de vez en cuando*, *en ciertas circunstancias*, *en ocasiones*, *hasta la saciedad*, *una y otra vez*, etc.).

Algunos autores asimilan también a los cuantificadores adverbios como *completamente*, *íntegramente* o *totalmente*, pero el hecho de que su significado esté determinado por rasgos aspectuales (se dice, por ejemplo, *completamente vacío*, no *\*completamente alto*) relativiza en alguna medida esta vinculación. Se examinan estas cuestiones en el § 30.8. Sobre la naturaleza parcialmente cuantificativa de otros adverbios, como *abundantemente*, *extraordinariamente*, *sumamente*, *tremendamente*, entre otros, véanse los § 30.4 y 30.14.

## **19.4 Aspectos morfológicos de los cuantificadores y su repercusión sintáctica (I). Género y número**

**19.4a** El grupo *B* de cuantificadores a los que se hace referencia en la clasificación introducida en el § 19.2a se establece con criterios morfológicos. Como allí se vio, en *B1* se atiende a las propiedades flexivas de los cuantificadores, mientras que en *B2* se atiende a las variantes apocopadas que presentan algunos. Numerosos cuantificadores poseen flexión de género y número, por lo que dan lugar a paradigmas constituidos por cuatro formas, como *mucho/mucha/muchos/muchas*. A estos pertenecen *alguno*, *cuanto*, *cuánto*, *demasiado*, *harto*, *mucho*, *poco*, *tanto* y *todo*, así como el numeral cardinal *un* y los numerales ordinales (como *primero/primera/primeros/primeras*), que se analizan en los § 21.4 y 21.5. Corresponden también a este grupo algunos de los adjetivos que denotan pluralidad, asimilados en parte a los cuantificadores, como se explicó en el § 19.3k.

**19.4b** Además de los cuantificadores pronominales neutros *algo* y *nada*, otros cuantificadores pronominales admiten variantes con género neutro, como *cuanto* o *todo*: *Hablamos de todo*; *Todo aquello carecía de importancia*; *Con nada está satisfecha*; *Dale cuanto pida*. Los

cuantificadores *bastante*, *cuánto*, *demasiado*, *mucho*, *poco* y *tanto* pueden usarse asimismo como pronombres neutros, aunque en contextos más restringidos: *Poco puedo yo añadir a esas certeras palabras*; *Bastante tengo ya con aguantarte*; *Tiene mucho de lo que avergonzarse*; *¿Cuánto se necesita para ser feliz?*, etc. Se plantea a veces, no obstante, la cuestión de si en determinados contextos estos cuantificadores son pronombres o adverbios (§ 20.6 y 30.4g). Para el uso de algunos de ellos con infinitivos (*el mucho beber*), véase el § 26.3g. El cuantificador *cualquiera* no posee género neutro, frente a *todo* o a *nada*. Así, pueden usarse sin contexto previo expresiones como *Ninguna cosa le interesa* o *Nada le interesa*, pero se diría *Cualquier cosa le interesa*, y no *Cualquiera le interesa*, para expresar ese significado.

**19.4c** Tienen flexión de número, pero no de género, los cuantificadores *bastante* (*bastante/bastantes*) y *cualquiera* (*cualquiera/cualesquiera*). En la medida en que *cuál* puede considerarse *semicuantificador* o *cuasicuantificador* (§ 19.3i), pertenece también a este paradigma (*cuál/cuáles*). El plural de *cualquiera* es *cualesquiera*, forma que corresponde a los registros formales: *Se puede practicar el yoga cualesquiera que sean las creencias religiosas del practicante* (Calle Capilla, *Yoga*). Aunque es un uso que se recomienda evitar, se registran esporádicamente casos en los que el singular *cualquier* ocupa el lugar de *cualesquiera* ante el indefinido *otros*, como en *El magistrado amplía, además, la indagatoria de Isabel a cualquier otros hechos que interesen a la causa* (*Clarín* 19/1/1997). Véanse también los § 19.5k y ss., 20.4 y 22.12.

**19.4d** La opción contraria a la que se acaba de señalar —es decir, flexión de género, pero no de número— corresponde a los cuantificadores *ambos*, *sendos*, *varios*, *cada uno*, *unos cuantos*, *unos pocos* y *ninguno*. Aun así, en este último caso existen varias excepciones, ya que las formas *ningunos* y *ningunas* se usan en algunos contextos, como se explicará en los apartados



siguientes. El cuantificador *cada* es insensible al género y al número de los sustantivos sobre los que incide. Sus propiedades gramaticales se analizarán en el § 19.9. En cuanto a *poco*, no está sometido a concordancia de género en las construcciones llamadas PSEUDOPARTITIVAS, a las que se dedica el § 20.2: *un poco de {pan [masculino] ~ agua [femenino]}*, pero se documentan ocasionalmente las variantes concordantes del tipo «*una poca de + nombre femenino*», como se explica en el § 20.2m.

**19.4e** El indefinido *ninguno* se usó en plural en el español medieval, en el clásico y —con frecuencia algo menor— también en el de etapas posteriores:

Auíamos ordenado que ningunos extrangeros non fuesen beneficiados en los nuestros rregnos; e que nos pidian por merçed que lo quisiesemos asy guardar (*Cortes Segovia*); Con ningunas medicinas pudo ser curada (*Granada, Epistolario*); Y el nombre odioso de la servidumb[r]e / en ningunos oídos resonaba (*Cervantes, Trato*); Porque, como queda dicho, ningunas formas ni noticias sobrenaturales que pueden caer en la memoria son Dios, y de todo lo que no es Dios se ha de vaciar el alma (*San Juan de la Cruz, Subida*).

En la lengua actual, la forma *ningunos/ningunas* es rara en los textos cuando constituye la contrapartida de *algunos/algunas*. Aun así, quedan restos ocasionales de este empleo —que se sienten hoy como arcaicos— en algunos países americanos, especialmente en México, en Centroamérica y en algunos del área caribeña:

Aquí no van a aparecer ningunos platillos voladores, eso son embustes de los pescadores (*Ramos-Perea, Obsesión*); La alimentación es pobre, el ocio abunda, el recreo y los deportes físicos son escasos o ningunos (*Picó, Día*); No asistió jamás al cine, no bebió bajo ningunas circunstancias una copa, no tuvo amigos (*Medina, D., Cosas*); Sin embargo ningunas palabras eran consuelo en aquel momento (*Bain, Dolor*); No veíamos que salieran a recibirnos ningunos puestos de la Cruz Roja (*Guzmán, Águila*).

Se retoma esta pauta en el § 19.6e.

**19.4f** Se usan más ampliamente estos plurales cuando constituyen la contrapartida del artículo indeterminado con valor enfático. Así, a la oración afirmativa *Tus amigos son unos tontos* corresponde la negativa *Tus amigos no son ningunos tontos*, en alternancia con la invariable ... *no son unos tontos*. He aquí otros ejemplos de este uso:

Dejaos de lloriqueos, que no sois ningunos niños (Arrau, *Norte*); Oye tú, que yo he tenido dos hijos y no son ningunos desgraciados (Hidalgo, I., *Hijas*); Los actores no son ningunos santos (*Vanguardia* [Esp.] 16/9/1995); No somos ningunos ciudadanos de segunda (*País* [Ur.] 6/9/2001).

También se aceptan las formas *ningunos/ningunas* con sustantivos que contienen plurales inherentes o pluralia tantum (§ 3.8f, g). El sustantivo más frecuente en esta pauta es *ganas*, aunque no el único:

Me parecía que Nehru no tenía ningunas ganas de decirme nada (Neruda, *Confieso*); Total, tenía 18 años y ningunas ganas de volver al pueblo (Mastretta, *Vida*); Tras todo aquello, el PSC perdió una buena parte de su electorado inmigrante y castellano-parlante que ya no ha vuelto a recuperar en ningunas elecciones autonómicas (*Vanguardia* [Esp.] 16/6/1995); No tenemos que hacer ningunas paces (Martín Gaité, *Visillos*).

Menos frecuente es encontrar esta pauta con el uso pospuesto del indefinido *ninguno*, analizado en el § 48.4k: *Sin poder urdir plan alguno y sin ganas ningunas de recostarme* (Boullosa, *Duerme*).

**19.4g** Se extiende a veces el plural *ningunos/ningunas* a los sustantivos que designan cosas que se presentan normalmente en pares, como en *Quería comprar botas, pero no encontró ningunas a su medida*, o en los ejemplos siguientes:

No lo estaban vigilando, siguiendo y acechando ningunos ojos (Uslar Pietri, *Oficio*); Después tocarán tu vida otras manos, repulidas como las de Alfonso Javier o sin memoria como las de Daniel, pero ningunas tan seductoras (Berlanga, *Gaznápira*); Lo enterraron con esos mismos mocasines. Le pusieron un par de medias blancas. Tomó el encendedor. Medias del padre, porque él no tenía ningunas (Ponte, *Contrabando*).

La misma pauta aparece en ocasiones en los plurales ESTILÍSTICOS de los que se habla en los § 3.8n, ñ:

No hay ningunas dudas —dijo Ramón Gonzalbo— (Aguilar Camín, *Error*); Los primeros tenían esperanzas de mandar después de la separación y los últimos ningunas o muy pocas (Marías, *España*).

**19.4h** El indefinido *alguno* puede aparecer en singular o en plural y se combina normalmente con sustantivos contables (*alguna casa*). Sin embargo, el plural (*algunos/algunas*) incide, al igual que su variante negativa (*ningunos/ningunas*), sobre nombres que expresan plurales inherentes. Estos plurales se asemejan a los nombres no contables (como se explica en los § 3.8f, g y 12.2), ya que no designan entidades que puedan ser aisladas, individualizadas o enumeradas, como en *algunas provisiones*, *algunas represalias*, *algunas cortapisas* o en *Aunque algunos celos tenía de Santa Teresa, de la que veía enamorada a su amiga, estaba satisfecho* (Clarín, *Regenta*). La variante *algún(o) que otro* es rara en plural. En estos casos precede con mayor frecuencia a los sustantivos que expresan asimismo plurales inherentes (§ 3.8f, g) o plurales estilísticos (§ 3.8n, ñ):

Hubo un gran apagón y, aparte de algunos que otros destrozos en la ciudad, privó de televisión a las parejas (*País* [Esp.] 2/6/1989); Podrían estar al frente de sus equipos motivados por un deseo de reconocimiento y algunas que otras satisfacciones egoístas (*Nuevo Día* [P. Rico] 3/12/1997).

**19.4i** El cuantificador *todo* funciona como adverbio de grado en *El suelo estaba todo manchado*, donde expresa un contenido similar al de *absolutamente*, *completamente* o *por entero*. Se documentan dos variantes de esta construcción: la CONCORDADA y la NO CONCORDADA. En la primera, que es la mayoritaria, *todo* concuerda en género con el adjetivo o el participio: *El niño estaba todo manchado* ~ *La niña estaba toda manchada* o *¿No estaba toda animosa y dispuesta a trabajar duro en la mudanza?* (Leñero, *Mudanza*). Esta variante plantea tradicionalmente un problema gramatical que no ha recibido todavía una respuesta por completo

satisfactoria: si *todo* es aquí un adverbio, no se esperaría la concordancia; si es adjetivo, no se esperaría, en cambio, que modificara a otro adjetivo o a un participio. Se retomará esta paradoja en los apartados siguientes, y también en el § 19.8.

**19.4j** En la otra variante, menos frecuente, *todo* no concuerda con el adjetivo o el participio, tal como se espera del funcionamiento general de los adverbios: *Ella me dice todo compungida: —Es un sobrinito mío. El pobre murió el año pasado* (Pérez Merinero, *Días*). Repárese en que, en el primer par (*todo manchado/toda manchada*), el cuantificador *todo/toda* expresa que la propiedad de la que se habla afecta a la totalidad de la persona designada por el sujeto, lo que vincula esta construcción con las llamadas *de cuantificación flotante* (§ 19.10) y, por tanto, con la interpretación adjetival de *todo*. El mismo factor interfiere en *Yo estaba toda disfrazada* (CREA oral, Venezuela), que sugiere *toda yo estaba disfrazada*, y en otras secuencias similares. Corroboran la pertinencia de este factor el que se rechace el uso adverbial de *toda* cuando no puede asimilarse a un cuantificador flotante, lo que da lugar a contrastes como el siguiente: *Toda ella estaba {completamente ~ \*toda} manchada*. Aun así, en el ejemplo de Leñero que se citó en el apartado anterior, se expresa con *toda animosa* una propiedad semejante a la que se expresaría con la variante *sumamente animosa*.

**19.4k** El uso infrecuente de *todo* como modificador de grado al que se acaba de hacer referencia contrasta marcadamente con el del adverbio *medio*: *medio muertos, medio acabada, medio dormidas*. Como sucedía con *todo*, también aquí se registran las dos variantes: la no concordada (*medio dormida*) y la concordada (*media dormida*). Mientras que en el caso de *todo*, es la variante concordada la que posee mayor extensión y prestigio (*toda compungida*), en el caso de *medio* sucede lo contrario, ya que se prefiere *medio dormida* a *media dormida*:

No te ha reconocido, atinó a pensar, medio asombrada, medio resentida (Vargas Llosa, *Conversación*); [...] ya sin lanas en la peluca y medio tuerta (Allende, *Paula*); La Princesa, miope y medio tuerta, hurgaba la escena detrás del velo que descendía de su complicado pelucón (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Tomó la mitad de una naranja medio seca y comenzó a masticar (Mutis, *Muerte*).

**19.4i** En la lengua popular de México, parte de Centroamérica, Venezuela, Chile y del Río de la Plata, entre otras áreas americanas, así como en el noroeste de España y en las islas Canarias, se atestigua con distinta frecuencia la variante concordada: *Estaba media dormida* o *Son medios tontos*. He aquí algunos ejemplos de esta construcción:

Del morral sacó el bastimento: unos tiquitos de frijoles que nos supieron a gloria, luego unos mangos medios verdes y una botella grande con limonada (López Páez, *Herlinda*); Comienza a beber cerveza media fría en una panela de hielo (Morón, *Gallo*); Iba en contra de mi idiosincrasia, de mi naturaleza, esa naturaleza media anárquica que tenía (*Guambia* 24/5/2003); La idea de la radio es abrirse a música que no se escucha, ir hacia atrás, rescatar cosas medias híbridas (*Época* [Chile] 5/12/1997).

Algunas expresiones que se forman con la variante concordada (como *media loca*) son de uso común en casi todos los registros en México, Centroamérica y el Río de la Plata, entre otras áreas. En los demás casos es variable, según los países, la valoración del prestigio que corresponde a la opción concordada. Como se ha explicado, se recomienda en todos estos contextos la variante sin concordancia (*medio verdes*, *medio fría*, *medio dormidas*).

**19.4m** Desde el punto de vista sintáctico, la opción no concordada es esperable, puesto que *medio* es un adverbio de grado. Cuando funciona como adjetivo, concuerda en género y número con el sustantivo al que modifica, como *medias palabras* o *medias tintas*. Este uso se registra en los textos clásicos, como en *La infeliz mujer decía / en medias razones breves*, / “*Duélete tú de tu sangre, / ya que de mí no te dueles*” (Calderón, *Mágico*), y aparece igualmente en los modernos:

Los grandes políticos han decidido no desprenderse ni una noche de sus medias naranjas (*Tiempos* 4/12/1996); [...] las medias verdades que su madre necesitaba oír casi diariamente (Pombo, *Natura*); En la casa todo eran medias voces, murmullos, miradas oblicuas (Delibes, *Sombra*); Llamamos caballo entero al que tiene las demás partes tan cabales como la crin y las orejas [...]. Los otros caballos no son sino medios caballos, y los capones ninguno (Roa Bastos, *Supremo*).

**19.4n** Algunos hablantes americanos distinguen entre *media hermana* ('hermanastra') y *medio hermana* ('casi hermana'). En la primera opción, *media* modifica al sustantivo *hermana* como un adjetivo en la pauta «adjetivo + sustantivo», al igual que en los ejemplos que se acaban de citar. En la segunda, cabría pensar que *hermana* se asimilara a un adjetivo, con lo que *medio* sería un adverbio y, por tanto, invariable. Sin embargo, también se documenta variación de concordancia en esta pauta:

Aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las valijas de sus medios amos, no las admitieron (Cervantes, *Rinconete*); Y eso sin decir que los milicos eran medios hermanos de aquellos indios (Ranesa, *Arte*); Si, por casualidad, durante el día entraba en el rancho, sus medio hermanos y medio primos se ponían a lanzar aullidos de terror (Jodorowsky, *Pájaro*); Sus medio hermanos morían como moscas, tuberculosos o intoxicados (Vargas Llosa, *Tía*).

Como se ve, *medio* aparece en singular en las dos últimas citas, pero en plural en las dos anteriores. La preferencia por la variante no concordada (*medio*) en lugar de por la concordada (*medios*) puede estar influida por el hecho de que *medio* se acerca más a un prefijo que al adverbio *casi*, como se explica en los § 10.4ñ y ss. Según se observa allí, puede intercalarse entre el morfema de un verbo pronominal y su verbo, como en *Se medio enamoró*.

**19.4ñ** Los textos muestran que los cuantificadores *alguien* y *nadie* concuerdan habitualmente en masculino con los adjetivos que los modifican, como en *Y seré alguien distinto* (Benedetti, *Primavera*) o en *Empezaron sus oraciones con las pinzas unidas, en sus templos, en la oscuridad, donde nadie ajeno a su clase había entrado jamás* (Ducoudray,

Ojos). No obstante, se documenta también el femenino. La frecuencia de esta construcción crece si los adjetivos están modificados por un adverbio de grado:

En toda mi práctica no recuerdo haber visto a alguien tan conversadora con los seres vivos (Rausch / Bay, *Anorexia*); Le sonó como una demostración de celos, indigna de alguien tan lista como su abuela (Allende, *Ciudad*); Yo no he visto a nadie más roja que tú (Martínez Mediero, *Lola*),

pero se registran también casos en los que no se da tal modificación:

Aquí no hay nadie consagrada. Yo, al menos, soy una actriz popular (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997); Por un lado muestra la decisión inquebrantable de Esmeralda de irse a pesar de dejar a aquel solitario más solitario aún, con la esperanza, sin embargo, que alguien necesitada de compañía se encuentre con él (Cifuentes, *Esmeralda*); Esta mujer, de nombre Sorbst, era sabia, en efecto, como alguien dotada de una provocativa virilidad (Panero, *Lugar*); Cuando una fémina llega a un puesto de poder, siempre debe ser alguien capacitada (*Prensa* [Hond.] 24/4/2006).

**19.4o** El hecho de que *alguien* y *nadie* admitan adjetivos de los dos géneros asimila estos pronombres a los personales, como en *Yo sigo estando {preocupado ~ preocupada}* o *Nos gustaría ser mejor {atendidos ~ atendidas}*. Ello es independiente, como es lógico, de que el masculino abarque a hombres y mujeres cuando se usa como género no marcado, tal como se explica en el § 2.2: *Necesitamos a alguien muy preparado*. Cuando el contexto sintáctico deja claro que se está hablando de mujeres, es también frecuente la concordancia de *alguien* y *nadie* en masculino. Así, en *No hay nadie más derecho y más fiable que Lola* (Rico Godoy, *Mujer*) se dice que no existe hombre o mujer que supere a Lola en las cualidades que se mencionan. He aquí otros ejemplos de esta misma pauta:

Gustavo jamás había conocido a alguien tan baquiano como Josefina Viveros (Donoso, *Elefantes*); No he conocido a nadie tan distinto a Inés como Octavia (Bryce Echenique, *Martín Romana*); No me soportaba a mí ni se soportaba a sí misma [...], jamás he visto a nadie tan angustiado (Marías, J., *Corazón*); Es poco probable que en el mes del amor y la amistad hubiera alguien más regalado que ella (*Tiempo* [Col.] 15/9/1996).

Si se elige el femenino en esta construcción se entiende que se habla solo de mujeres:

Vienen a verse más bellas; hay que hacer que no haya nadie más bella que ellas (Wolff, *Álamos*); Y deja ya tanto fingimiento que algo malo pasa en Granada y alguien de las que estamos aquí nos vende (Martín Recuerda, *Arrecogías*).

Cabe pensar que en la extensión de la concordancia en femenino de *alguien* y *nadie* puede haber pesado el uso del pronombre *quién*, como en *¿Quién es la culpable?*; *¿Quién estaría dispuesta a hacer el viaje?* Esta alternancia se puede interpretar como consecuencia de que *quién* admita complementos partitivos: *quién de {ellos ~ ellas}*. Las construcciones del tipo *alguien de ellos*, *alguien de su familia* se examinan en los § 20.1m-ñ.

**19.4p** Los pronombres *alguien* y *nadie* carecen de plural. Ocasionalmente se ha usado la forma *álguienes* con sentido lúdico, como en *Y no se escandaliza de que alguien o álguienes se encierren media hora en su recámara* (Fuentes, *Región*), pero no es propia de la lengua estándar ni se documenta fuera del registro particular mencionado. En algunas variantes del español popular andino se emplea la forma *nadies*, que tampoco ha pasado a los registros formales. Sobre esta cuestión, véase el § 48.1c. Los pronombres *alguien* y *nadie* poseen rasgos de singular: *Alguien {había ~ \*habían} entrado*, pero pueden ser antecedentes de expresiones nominales en plural, en especial si los contextos son impersonales, como en *Había entrado alguien. Seguramente eran ladrones*.

**19.4q** Existe relación entre los pronombres *quién* y *quiénes* y los cuantificadores (§ 19.3i). El pronombre *quién* se usó como forma de plural o de singular hasta el siglo XVIII, y aún más tarde. Se decía, pues, *¿Quién vinieron?* con el sentido que hoy tiene *¿Quiénes vinieron?* La discordancia se extendía al relativo *quien* (§ 22.4c y 22.13a):

A los ejércitos gruesos más daño les viene de las discordias que entre sí levantan que no de los enemigos contra quien pelean (Guevara, *Reloj*); Donde se declara quién fueron los encantadores y verdugos que azotaron a la dueña y pellizcaron y arañaron a don Quijote (Cervantes, *Quijote II*); *¿Quién son*, le dije, estos señores extranjeros? (Lope Vega, *Pastores*); —*¿Quién son* aquellos dos mozos que van juntos? (Vélez Guevara, *Diablo*); Os contaré mi prodigiosa historia,



asegurándoos que sois los primeros a quien la he dicho (Zayas, *Desengaños*); No es razón, señor mío, que a los hombres a quien la Fortuna atrasó [...] pretendamos los soberbios sepultallos en el centro de la tierra (Enríquez Gómez, *Gregorio Guadaña*).

En la lengua actual se usan ocasionalmente estas construcciones, que ya no se consideran correctas. Para la concordancia de persona de los cuantificadores, como en *Ninguno creemos que...* ~ *\*Alguno creemos que...*, véase el § 33.9h.

**19.4r** El grupo *B1* de cuantificadores a los que se hace referencia en la clasificación introducida en el § 19.2a contiene información sobre la morfología flexiva, no sobre la derivativa. No se debe deducir de ello que los cuantificadores no admitan ciertas formas de derivación, en particular la apreciativa, sino más bien que las clasificaciones que se obtienen en este caso no están tanto en función de las propiedades morfológicas de los cuantificadores, como de ciertas preferencias en función de áreas geográficas y registros lingüísticos. Así, en el español coloquial del área andina, los numerales cardinales admiten diminutivos con facilidad, como en *Iremos allá los cuatrito*. La gran vitalidad que tiene la formación de diminutivos en el español americano permite que en ciertos contextos afectivos los puedan recibir incluso cuantificadores que de ordinario no los aceptan, como en *Dile que él es un gran poeta, lástima que escriba demasiadito* (*Crónica* 7/7/2004). Sobre las formas *cuantito*, *poquico*, *poquito*, *toditito*, *todito* y otras semejantes, véanse los § 9.2d y ss. Los cuantificadores que dan lugar a adverbios derivados (*bastantemente*, *demasiadamente*) se analizan en el § 7.14ñ. Los cuantificadores *bastante*, *cuanto*, *mucho*, *poco* y *tanto* admiten adjetivos y adverbios derivados mediante el sufijo *-ísimo*. Estos derivados se describen en el § 7.4c.

## **19.5 Aspectos morfológicos de los cuantificadores y su repercusión sintáctica (II). La apócope**

**19.5a** El grupo *B2* de la clasificación esbozada en el § 19.2a hace referencia a otra propiedad morfológica de los cuantificadores: la APÓCOPE. En efecto, algunos cuantificadores están sujetos a alternancias entre VARIANTES APOCOPADAS (*cualquier, algún*) y VARIANTES NO APOCOPADAS O PLENAS (*cualquiera, alguno*). Las primeras se usan en posición prenominal y son propias del uso adjetival de los cuantificadores al que se hizo referencia en el § 19.2h: *No había leído ningún libro; Elige cualquier día*. Las segundas son características del uso pronominal de los cuantificadores (*Elige cualquiera; Ninguno le gustaba*), con algunas excepciones que se analizarán en esta sección. Son, pues, esperables contrastes como *un libro {cualquiera ~ \*cualquier}* o *No queda rastro {alguno ~ \*algún}*. Poseen variantes apocopadas los cuantificadores *alguno, cualquiera, ninguno* y otros que se analizarán en el § 19.5h. La apócope en los numerales ordinales (*primero ~ primer*) se estudia en los § 21.4c-g. Otros cuantificadores, en cambio, carecen de variante apocopada. Entre ellos se hallan *bastante, demasiado, más, menos, poco* y los numerales cardinales, con la excepción de *uno* y sus derivados (§ 21.2u).

**19.5b** Los cuantificadores *cuánto, mucho* y *tanto* toman respectivamente las formas *cuán, muy* y *tan* ante adjetivos (*cuán cierto, muy listo, tan alto*), adverbios (*cuán lejos, muy rápido, tan aprisa*) y las locuciones que corresponden a esas dos clases de palabras, como en *muy de agradecer* («*muy* + locución adjetiva»); *muy de vez en cuando* («*muy* + locución adverbial»); *cuán de acuerdo* («*cuán* + locución adjetiva o adverbial»); *cuán en serio* («*cuán* + locución adverbial»). He aquí algunos ejemplos de estas construcciones:

Y eso es tan difícil de conseguir (Paz Soldán, *Materia*); [...] cuya fijación demostraría cuán vertiginoso es el proceso elíptico del pensamiento (Carpentier, *Pasos*); Usted mismo debe percatarse de cuán irresponsablemente ha actuado, y cuán en contra de vuestro deber de maestro de la juventud (Lledó, *Días*); Él había tocado a mi familia muy de cerca (García Ramis, *Días*).

La variante apocopada del relativo *cuanto* es *cuan*, que hoy se usa escasamente cuando modifica a adjetivos y adverbios, salvo en expresiones como *Se estiraba cuan larga era* o *Trabaja cuan arduamente puede*. Sobre esta cuestión, véase el § 22.6o. Cuando *cuánto*, *mucho* y *tanto* inciden sobre los grupos adjetivales o adverbiales que forman comparativas de desigualdad, se elige la variante no apocopada, como en *mucho más alto*, *mucho menos temprano*, o en estos otros ejemplos:

¡Cuánto más cerca que el campo mismo estamos, Platero, de la naturaleza, en esta ventana abierta al antro plutónico! (Jiménez, *Platero*); [...] honor tanto más grato por cuanto lo recibo de manos del Rey Juan Carlos I (Loynaz, *Discurso*); Esther, aunque amiga de toda la vida, es otra cosa, mucho menos comprensiva (Delibes, *Mario*); El señor nos hizo el grandísimo honor — más elocuente cuanto menos frecuente— de sentarse a la mesa (Vega, A. L., *Crónicas*).

La forma *cuán* es hoy más usada en el español americano que en el europeo. En este último se utiliza en las oraciones exclamativas e interrogativas en la lengua literaria y, en general, en los registros más formales (§ 22.14o, p). En algunos países americanos —como los del área andina, entre otros— el uso de *cuán* en las oraciones interrogativas (como en *¿Cuán grande será el costo?*) es propio de la lengua estándar.

**19.5c** Se explica en el § 45.2k que los adjetivos *mejor* y *peor* se construyen con *mucho* en lugar de con *muy* (*mucho mejor*, *mucho peor*) porque envuelven una expresión comparativa: *mucho mejor* equivale a ‘mucho más bueno’. Sobre alternancias como *muy mayor* ~ *mucho mayor*, ambas correctas en contextos diferentes y con significado también diferente, véase el § 45.2n. Las alternancias *tan* ~ *tanto* y *cuán* ~ *cuánto* se asimilan a esta misma pauta. Se eligen, por consiguiente, *tanto* y *cuánto* en lugar de *tan* y *cuán* ante los adjetivos comparativos:

MENCIA: [...] os ruego / no os ausentéis de esta casa, / poniendo a tan claro riesgo / la salud.  
ENRIQUE: ¡Cuánto mayor / en esta casa le tengo! (Calderón, *Médico*); Solo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo, que, cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que se escribiere (Cervantes, *Quijote I*); Y es menor que yo, fíjese. Pero yo

estoy tanto mejor conservado (Donoso, *Delfina*); ¡Cuánto mejor le hubiera ido a usted casado con gente de su clase! (Lorca, *Zapatera*); Piensen cuánto peor es para la sociedad que ese individuo siga destilando su veneno (Sábato, *Túnel*).

Los adverbios *antes*, *después*, *mejor* y *peor* son comparativos. Eligen, por tanto, frente a otros adverbios, las variantes no apocopadas de los cuantificadores mencionados cuando son compatibles con su significado. Se obtienen, así, contrastes como {*mucho* ~ \**muy*} *antes* (con algunas excepciones: § 45.2ñ), frente a {\**mucho* ~ *muy*} *despacio*, o como *Canta mucho mejor*, frente a ... *muy bien*. Se dice, análogamente, *cuanto antes*, *tanto mayores*, etc. Constituye una excepción el contraste *cuanto* {*más tarde* ~ \**después*}. La opción *cuanto después* solo se admite en los casos en que *cuanto* y *después* pertenecen a segmentos sintácticos diferentes, como en *No me arrepentiré de cuanto después haga*.

**19.5d** En el español medieval, y ocasionalmente también en el de épocas posteriores, se atestigua el empleo del cuantificador *mucho* ante adjetivos. Este uso ha desaparecido por completo de la lengua contemporánea:

Vn cauallero de aquella tierra, el qual era muy mançebo e mucho apuesto e bueno de armas, e era de grand linaje, ouo de enamorarse de aquella monja (*Castigos*); Fijo, por amor de Dios, déxate de tal mujer amar, que es mucho peligrosa, e puede ser que venga en dapño de tu persona (Martínez Toledo, *Corbacho*); Aduxom a tierra de Jherusalem e a un mont mucho alto (Almerich, *Fazienda*); Esto dezía él porque era mucho calvo (García Salazar, *Historia*).

Aunque con frecuencia menor, también se atestigua *tanto* en estos mismos contextos:

Porque amor asý es en sý tanto delicado que es todo lleno de miedo e de temor (Martínez Toledo, *Corbacho*); Fue en escorias de amadores / que sufriesse por amores / vn dolor tanto continuo (Montaños, *Poesías*); A cuya causa era tanto necesario sostener este Concilio con la presente autoridad, y así le suplicaba mandase luego partir sus perlados a Trento (Sandoval, *Historia*).

Asimismo, se documenta en la lengua medieval y clásica el uso de *mucho* y *tanto* posnominal:

Que ordenado desde ayer el ynfierno, avn el para el rrey fue aderesçado, afondo e aletigo su foguera, fuego e leña mucha, e el rresfollo del Señor commo arroyo de asufre ardiendo enella (*Biblia ladinada*); En los pocos años está la inconstancia mucha (Cervantes, *Amante*); Con aquestas riquezas tantas a Valencia son entrados (*Cid*); Por dónde hayan pasado aquellas gentes tantas y de tan diversas lenguas y costumbres como las que en el Nuevo Mundo se han hallado (Inca Garcilaso, *Comentarios*).

**19.5e** La combinación «*cuánto* (sin flexión) + adjetivo», que se usa ocasionalmente en la lengua actual, no se asimila al uso que se acaba de describir, ya que la incidencia sintáctica se produce en sentido contrario: el adjetivo modifica en estos casos al pronombre exclamativo *cuánto*, como en *¡Paz y ciencia!, amigo Avito...*, *cuánto bueno por aquí* (Unamuno, *Amor*). También se dice *cuánto de bueno* (§ 20.3f). En el español actual se anteponen *mucho*, *tanto* y otros cuantificadores evaluativos a los adjetivos sustantivados, que se asimilan a los sustantivos a efectos sintácticos. No caben, por consiguiente, las variantes apocopadas en estos contextos. Son esperables, en consecuencia, alternancias como *mucho vago*, *tanto desesperado* (se subrayan los sustantivos, § 12.3g), frente a *muy vago*, *tan desesperado* (se subrayan los adjetivos):

Eso es lo que pasa en este país, que la gente no quiere trabajar. Mucho vago es lo que hay, ¿no le parece a usted? (Ruiz Zafón, *Sombra*); ¡Da lástima ver tanto desesperado, tantos padres de familia dispuestos a matar! (Blasco Ibáñez, *Arroz*).

En el área rioplatense se registran usos de *muy* por *mucho* en contextos anafóricos, como en —*¿Te pareció interesante?*—*Muy*.

**19.5f** En construcciones como *cuánto hermoso poema*, se elige *cuánto* en lugar de *cuán* porque el cuantificador incide sobre el grupo nominal *hermoso poema*, y no sobre el adjetivo *hermoso*. En el siguiente texto de Cervantes, *cuantas* incide, en cambio, sobre los sustantivos —o adjetivos sustantivados— *hermosas* y *discretas*: *La más hermosa y discreta que pudiera hallarse, no entre los gitanos, sino entre cuantas hermosas y*

*discretas pudiera pregonar la fama* (Cervantes, *Gitanilla*). Los cuantificadores *mucho* y *tanto* preceden a los grupos nominales a los que modifican en *muchas grandes ocasiones* o *tantos gratos recuerdos*.

**19.5g** Las alternancias entre las formas apocopadas y las no apocopadas permiten distinguir con nitidez la estructura sintáctica en la que el cuantificador modifica a un adjetivo antepuesto de aquella otra en la que modifica al sustantivo o al grupo nominal. Repárese en que se elige *tan* en los ejemplos siguientes:

Recién ingresado en la Triple B, con tan mala leche, que en su primer día de prácticas en la Sección de Explosivos se voló la mano derecha (Quintero, E., *Danza*); En el mundo no hay hombre de tan mala suerte como yo (Baroja, *Inquietudes*); Al alcalde le quedaban tan solo unos cuantos días en tan envidiado puesto (Sada, *Mentira*).

Se elige, en cambio, la variante sin apocopar en estos otros textos:

Lo que más me pesa es haber tenido tanta mala suerte (Vargas Llosa, *Casa*); Todos dicen que jamás han visto tanta mala leche y tanto desagrado (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

Estas alternancias son consecuencia directa de la estructura sintáctica de los grupos nominales. En el primer caso se obtiene la segmentación [*tan mala*] [*suerte*], no \*[*tan*] [*mala suerte*], mientras que en el segundo se produce el resultado inverso: [*tanta*] [*mala suerte*], no \*[*tanta mala*] [*suerte*]. La diferencia en la segmentación afecta al significado: en *tan mala suerte* se intensifica la condición de ser mala la suerte, mientras que en *tanta mala suerte*, se alude a una cantidad elevada de mala suerte. Las dos segmentaciones dan lugar a paráfrasis diferentes en las construcciones consecutivas: *Fue tan mala la suerte que...* (en el primer caso), frente a *Fue tanta la mala suerte que...* (en el segundo). Para la presencia de cuantificadores de grado en el uso adjetival de algunos sustantivos (*bastante bestia*, *demasiado animal*, *muy mujer*), véanse los § 12.3g y 13.5ñ.

**19.5h** Los cuantificadores *alguno* y *ninguno* poseen, respectivamente, las formas apocopadas *algún* y *ningún*, que se usan como modificadores prenominales: *algún día*, *ningún paso*. Al igual que en el artículo indeterminado (§ 15.1c), se emplea la variante apocopada ante sustantivos femeninos que comienzan por /a/ tónica, como en estos textos:

¡Y si muero, ningún alma tendrá piedad de mí! (Savater, *Ética*); [...] incorporando diariamente alguna diosa de cuarzo rosado, algún arma de impresionante empuñadura (Mujica Lainez, *Casa*); El casco no nos hizo ningún agua, recién calafateado, y lucía con toda la pintura nueva en blanco y verde (Sánchez Mazas, *Pedrito*); ¿Padecéis el maleficio de algún hada más poderosa que vos...? (Benavente, *Príncipe*).

El uso de estas variantes es mayoritario en la lengua actual, pero también se registran, y se admiten como igualmente correctas, las formas sin apocopar en estos contextos:

Ponen tan baja la mirada que ninguna alma distinguida se puede contentar con lo que ofrecen (Maeztu, *Quijote*); Lago artificial formado aprovechando el terreno y el hecho natural de que alguna agua se acumulaba allí en épocas de lluvia (Cabrera Infante, *Habana*); [...] que saliéramos en fila de a uno, sin ninguna arma, con las manos en la cabeza (Vargas Llosa, *Guerra*); Es que si no se pelean ninguna ama de casa va a seguir pegada al radio (Sada, *Mentira*); Su labor empezaba más atrás, podía consistir en la creación de la necesidad de ese documento en alguna área a la que él tuviera acceso indirecto (Gopegui, *Real*).

**19.5i** No impide la apócope de *alguno* y *ninguno* el hecho de que medie alguna palabra entre el cuantificador y el sustantivo, como en *ningún buen hombre* o en *algún alto cargo*. En cambio, con los femeninos *alguna* y *ninguna* no se produce la apócope en estos casos aunque el sustantivo comience por –a– tónica: {*ninguna* ~ \**ningún*} *posible arma homicida*. No se usan nunca las formas apocopadas con los cuantificadores posnominales: *No hay arma* {*alguna* ~ \**algún*}.

**19.5j** Alternan en los textos «*algún que otro* + sustantivo» y «*alguno que otro* + sustantivo». Si bien ambas se consideran correctas, la primera es hoy algo más frecuente en el español europeo y en el rioplatense, pero es muy

poco usada en los países andinos o los del Caribe continental, entre otras áreas. En los demás países se prefiere la forma no apocopada o bien se da alternancia entre ambas. Los ejemplos que siguen ilustran la variante apocopada:

No faltó algún que otro audaz que se pusiera a bailar en los bancos del parque (Alberto, *Eternidad*); [...] altos funcionarios de la Gobernación y algún que otro eclesiástico que requiere a veces nuestros servicios más discretos (Ulive, *Dorado*); Gracias a un amigo de su padre, subdirector de una revista, había empezado a hacer algún que otro trabajo (Montero, *Amado*),

y estos otros, la no apocopada:

Me imagino a sus lectores, compañeros de universidad, amigos, alguno que otro profesor joven leyendo su cuento (Santos Febres, *Pez*); Alguno que otro grano quedaba a veces en el cedazo de la rejilla (Roa Bastos, *Supremo*); La madre de don Ignacio alguno que otro año venía al pueblo en el tiempo de ferias y vendimias (García Pavón, *Reinado*).

Este cuantificador complejo, infrecuente en las construcciones partitivas, precede a los sustantivos contables y sugiere a menudo cierta dispersión temporal o espacial de la noción cuantificada. De hecho, admite paráfrasis con *disperso*, *esporádico*, *ocasional* y otros adjetivos similares en contextos indefinidos. Para la alternancia *cien* ~ *ciento*, véanse los § 21.2l-s. Las alternancias *primer* ~ *primero*; *tercer* ~ *tercero* y *postrer* ~ *postrero* se analizan en los § 21.4c y ss. En relación con la variante *uno que otro*, véase el § 20.3s.

**19.5k** El cuantificador *cualquiera* (§ 20.4 y 22.12) posee la variante apocopada *cualquier*, que se usa en posición prenominal: *cualquier día*, *cualquier persona*. En el español antiguo se admitía también la variante no apocopada en estos contextos, ya fuera ante sustantivos masculinos:

Cómo a nuestro parecer / cualquiera tiempo pasado / fue mejor (Manrique, *Coplas*); Para derribar una piedra que está en lo alto de un monte, fuerzas de cualquiera hombre son poderosas y bastan (Aleján, *Guzmán II*); Y no los sana solamente de un vicio, sino de cualquiera vicio, que haya habido en ellos (León, *Nombres*),

o femeninos:



De cualquiera manera que me llevéis, será llevarme sin vida (Cervantes, *Quijote I*); Ha salido cédula de Su Majestad poniendo talla de 30000 ducados á los que denunciaren a cualquiera persona que le hubiere servido de veinte años á esta parte (Barrionuevo, *Avisos*); Me llevó con tanta blandura y amor a su casa, que se me quitó cualquiera imaginación y sospecha (Espinel, *Marcos de Obregón*).

**19.51** El uso de la forma singular *cualquiera* ante sustantivos masculinos ha desaparecido en la mayor parte de las variedades cultas del español actual, a diferencia del plural *cualesquiera* (*cualesquiera propósitos que pudiera albergar*), pero en algunos países se documenta ocasionalmente en la lengua popular. Se recomienda, pues, evitar expresiones como *cualquiera trabajo que tenga*. Cuando el plural *cualesquiera* va antepuesto al sustantivo puede adoptar también la forma apocopada *cualesquier*: *Por eso aquí le ofrezco algunas sugerencias para asistir a una exposición o participar desde su asiento o en cualesquier ejercicios que el expositor proponga* (Ruiz Orbegoso, *Sugerencias*). En muy diversos niveles de lengua se registra el cuantificador *cualquiera* ante sustantivos femeninos en textos contemporáneos. Esta construcción es algo más frecuente en el español americano que en el europeo. Se emplea en casi todos los niveles de lengua en Chile, y también en las áreas caribeña y rioplatense, entre otras:

Nos encargamos de escribir cartas y hacer cualquiera gestión que se nos encomiende (Castro, J., *Aguas*); La hoguera ardía normalmente, como cualquiera hoguera de buena leña (Carpentier, *Reino*); Blaine frente a Lazlo aparece como disminuido; justamente él, el imperturbable, que siempre ha estado por encima de todos y de cualquiera situación (Soubllette, *Mensajes*); Buscaba solo en el favor de las mujeres, de cualquiera mujer (Cambaceres, *Rumbo*).

El uso de *cualquiera* con sustantivos femeninos fue decreciendo en el español europeo del siglo XIX, se fue registrando cada vez con menor frecuencia conforme avanzaba el siglo XX, y esporádicamente se atestigua en autores actuales:

Se imponía pena de muerte a cualquiera persona que mantuviese comunicación o diese asilo a los individuos que componían aquella feroz cuadrilla (Gómez Avellaneda, *Novelas*); Moros falsificados que piden limosna haciendo cualquiera habilidad (Galdós, *Miau*); Como ante

cualquiera situación, la conducta normal se caracterizaría por la aceptación de la realidad (Castilla, *Psiquiatría* 2).

**19.5m** La siguiente tabla recapitulatoria reúne las principales propiedades morfológicas de los cuantificadores más usados (se repiten las mismas formas en diferentes columnas para expresar que los rasgos que les corresponden no tienen manifestación formal):

MASCULINO SINGULAR	FEMENINO SINGULAR	NEUTRO	MASCULINO PLURAL	FEMENINO PLURAL	VARIANTE APOCOPADA
todo	toda	todo	todos	todas	—
—	—	—	ambos	ambas	—
cada	cada	—	—	—	—
alguno	alguna	—	algunos	algunas	algún
ninguno	ninguna	—	ningunos (restringido)	ningunas (restringido)	ningún
alguien	alguien	—	—	—	—
nadie	nadie	—	—	—	—
—	—	algo	—	—	—
—	—	nada	—	—	—
—	—	—	varios	varias	—
cualquiera	cualquiera	—	cualesquiera	cualesquiera	cual(es)quier
cuánto	cuánta	cuánto	cuántos	cuántas	cuán
cuanto	cuanta	cuanto	cuantos	cuantas	cuan
tanto	tanta	tanto	tantos	tantas	tan
mucho	mucha	mucho	muchos	muchas	muy
poco	poca	poco	pocos	pocas	—
bastante	bastante	bastante	bastantes	bastantes	—
demasiado	demasiada	demasiado	demasiados	demasiadas	—
más	más	más	más	más	—
menos	menos	menos	menos	menos	—

No se incluyen los numerales, sean cardinales (*cuatro*), distributivos (*sendos*) o de otro tipo. Sus propiedades morfológicas se analizan en los § 21.1f, h. A pesar de que el cuantificador *varios* se forma sobre el adjetivo

singular *vario/varia*, ese último no es cuantificador, como se explica en los § 13.9c y ss. y 20.7ñ, por lo que no aparece en la tabla.

## 19.6 Combinaciones de los cuantificadores con otras clases de palabras

**19.6a** La capacidad de los cuantificadores indefinidos para combinarse con el artículo depende de la naturaleza de sus rasgos. Así, los evaluativos, que se limitan a indicar una cantidad o una proporción imprecisas, pueden posponerse a él:

Huí del campamento, con los pocos soldados que me eran fieles (Borges, *Aleph*); Pasó por una pequeña cocina y tomó uno de los muchos folletos que había en un estante (Quesada, *Banana*).

Se extiende esta misma pauta a los adjetivos *diversos*, *varios*, *diferentes* y otros semejantes que se asimilan a los cuantificadores, tal como se explica en los § 13.9 y 20.7ñ:

Los arrieros los habían instruido sobre los diversos modos de saber a qué bando pertenecían (García Márquez, *Amor*); Si alguna vez llega a escribir la novela, el inicio debería situarse en Roma y no en Jalapa como había ocurrido con los varios intentos frustrados (Pitol, *Juegos*); Pudimos ver cómo la mayor agitación reinaba entre las diferentes tripulaciones (Panero, *Lugar*); Habló las suficientes incoherencias como para darle a entender que tenía un amante a su lado (Contreras, G., *Nadador*).

**19.6b** Algunas de estas combinaciones de «artículo + cuantificador» son posibles si sigue al segundo un complemento restrictivo. Así, la oración de relativo *que me eran fieles* se hace necesaria en el ejemplo de Borges que se ha citado. Menos habitual es la combinación del artículo con el cuantificador *bastante*, como en *Lo que repele en la vida atrae finalmente si se ve las bastantes veces en una pantalla de televisión* (Marías, J., *Corazón*), donde *las bastantes veces* se interpreta como la expresión ‘un (o el) número suficiente de veces’. Debe resaltarse asimismo que en las

secuencias del grupo anterior, el artículo y el cuantificador no forman un segmento sintáctico que deje fuera al sustantivo (por tanto, *[los] [varios intentos]* en lugar de *\*[los varios] [intentos]*). No es frecuente la combinación del artículo definido con el cuantificador *demasiado*, que expresa exceso, pero se documenta en algunos textos: *Aunque la tentativa era buena se vio, como siempre, entorpecida por los demasiados pareceres presentados* (Trabulse, *Orígenes*).

**19.6c** Los cuantificadores evaluativos pueden estar precedidos por los demostrativos, como en *Todo lo miró, notó y ponderó en aquel poco espacio* (Cervantes, *Persiles*). Aun así, algunas de las combinaciones que corresponden a este grupo resultan poco naturales: *esos bastantes, aquellos demasiados*. Es asimismo rara la combinación *estos muchos*, pero se registra en contextos de cita, que poseen naturaleza metalingüística, como en *Los Ejércitos son detentadores de la fuerza. Este potencial es ambicionado por muchos, cada uno de estos muchos producen y producirán cantos de sirena* (González Ruiz, *Misión*). Los artículos y los demostrativos preceden sin dificultad a los numerales, como en *las tres puertas* o en *esas dos gotas de luna transparente mirándola* (Donoso, *Marquesita*). Resulta igualmente natural la combinación de posesivos con numerales cardinales, como en los textos siguientes:

Hace años perdí a mi marido y a mis cuatro hijos (Allende, *Amor*); ¿Cuál de tus dos chicos es más espabilado? (Delibes, *Santos*); Pero yo necesitaba mis cien monedas por noche (Onetti, *Viento*); ¿Cómo que bien, si cuando hay masacres nos quedamos solas con nuestros seis o siete hijos, con toda esa responsabilidad? (Viezzer, *Hablar*),

así como con cuantificadores evaluativos, como en *No se me concedió esa dicha, señor, sin duda por mis muchos pecados* (Torbado, *Peregrino*) o en *No permita que sus malos pensamientos consuman sus pocas fuerzas* (Bonmatí, *Elena Demuth*). El cuantificador *demasiado* es algo menos frecuente en esta pauta, pero igualmente posible, sobre todo en la lengua literaria:

Si la escasez de textos nos dificulta el conocimiento de ciertas épocas, su demasiada profusión puede tener parecido efecto (Dolina, *Ángel*); Ese Dios que casi no menciono porque no estoy seguro de su existencia, me ha castigado con la inmortalidad de mis demasiados años (Britton, *Siglo*).

**19.6d** Las combinaciones descritas en los apartados anteriores excluyen la posibilidad de que los cuantificadores universales aparezcan tras los determinantes definidos (artículo definido, demostrativos y posesivos), ya que los primeros poseen rasgos de definitud: *\*estos todos*, *\*el cada libro*, etc. Tampoco preceden los determinantes a los cuantificadores indefinidos existenciales (*\*los algunos*) o a los de indistinción o de elección libre (§ 20.4: *\*estos cualesquiera*). En cambio, el indefinido existencial *ninguno* admite el artículo determinado en la lengua literaria, como en *Le desconcertaba el ningún efecto que sobre nosotras hacían sus diatribas* (Unamuno, *San Manuel*). Se trata, sin embargo, de una excepción aparente a la pauta que se acaba de introducir, ya que *ninguno* equivale al adjetivo *nulo* (§ 19.3j) en estos contextos, y se diferencia del uso propiamente cuantificativo en que puede aparecer en posición posverbal sin que una expresión negativa ocupe la preverbal (§ 48.3). El ejemplo de Unamuno que se cita contrasta, pues, con variantes como *Sus diatribas {\*causaron ~ no causaron} ningún efecto sobre nosotros*. Aunque va cayendo en desuso, incluso en los registros formales, aparece esta pauta en la prosa de autores prestigiosos de los dos últimos siglos. *Ninguno* modifica en tales casos a nombres no contables, casi siempre abstractos. Se muestran a continuación otros ejemplos de esta construcción:

Ocurren por la ninguna seguridad de que se rodean las labores de las minas (Alegría, *Mundo*); No era raro que el vino y la ninguna educación le propinasen una respuesta de palos (Ayala, *Cabeza*); A la ninguna enseñanza de la “época del oscurantismo”, sustituyó la escuela con orientación a la ciudad (Asturias, *París*); Es, a mi ver, gran apoyo de la observación que hace Asensio sobre el ningún aprecio que del paralelismo hicieron los tardíos cancioneros (Menéndez Pidal, *Poesía*).

**19.6e** Mucho menos usada en la construcción descrita en el apartado anterior es la variante en plural *ningunos/ningunas*, que solo se atestigua excepcionalmente en la actualidad en contextos definidos. Muchos de estos usos, aunque no todos, corresponden a plurales inherentes (§ 3.8f, g), como se explicó en el § 19.4f:

Haciéndoles saber la falta de bastimentos [...] y las ningunas esperanzas que tenían de pacificar aquellos Indios (Caulín, *Historia*); Estos no ven, digámoslo así, sino la superficie de la tierra por donde pasan; su fausto, los ningunos antecedentes por dónde indagar las cosas dignas de conocerse (Cadalso, *Cartas*); Fuese por la edad avanzada de la víctima, fuese por los ningunos conocimientos anatómicos del victimario, jamás parecieron las coyunturas (Larra, *Fígaro*); Le dicen: “No haga política”. Lo cual, dadas las ningunas posibilidades de hacerla, equivale a sentenciar: “No piense en política” (*Hoy* [Chile] 28/11/1979).

Todavía gozan de alguna vitalidad, aunque mucho menor de la que conocieron hasta el siglo XIX, las fórmulas «*el poco o ningún* + sustantivo» y «*la poca o ninguna* + sustantivo»:

Ella ha mostrado con claras y suficientes razones la poca o ninguna culpa que ha tenido en la muerte de Grisóstomo (Cervantes, *Quijote I*); Se pretendió dejar de manifiesto la poca o ninguna actividad de los ministros (González Ramírez, *Caricatura*); Es de advertir, el poco ó ningún regalo que tenían para restaurarse de tanto mal pasado (Inca Garcilaso, *Florida*); Es deprimente pensar en el poco o ningún interés que para ciertas personas o esferas tienen las cosas del idioma (*Prensa* [Nic.] 21/4/1997).

**19.6f** La propiedad de poder formar con un sustantivo grupos nominales que admitan ADJETIVOS ANTEPUESTOS establece otra partición entre los cuantificadores. El cuantificador *poco* acepta estos adjetivos marginalmente, como en *sus habituales pocas ganas de trabajar*. Lo hacen de forma más sistemática los numerales, aun así en contextos restrictivos, como en *Yo hago juramento al Criador de todas las cosas y a los santos cuatro Evangelios* (Cervantes, *Quijote I*). Entre los adjetivos que se admiten en esta pauta destacan los que expresan ‘frecuencia’, noción que constituye en sí misma una forma de cuantificación:

A sus habituales dos inquietudes estacionales [...] se han sumado otras dos (*Caretas* 18/12/1997); La servidumbre dormía en los cuartos de atrás y como era domingo el viejo arrimó el banquito para dar las metódicas ocho vueltas a las dos cuerdas del reloj (Elizondo, R.,

Setenta).

**19.6g** Se asimilan ocasionalmente a este grupo los adjetivos *consabido*, *característico*, *típico* y otros similares. También expresa cuantificación el adjetivo *bueno* en oraciones como *Luego suspiró estremecido y empleó sus buenos cinco minutos en limpiarse las lágrimas* (Guelbenzu, *Río*), que puede recibir las paráfrasis ‘cinco minutos holgados’ o ‘algo más de cinco minutos’. El adjetivo *largo* admite otras similares en los ejemplos que siguen:

Mereció los honores de varias reediciones pese a sus largos veinte volúmenes (*Bicentenario* 3/2002); Don Angelito no sería temible a sus largos setenta años (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); El apretado programa que ofrece el Midem de Cannes durante sus largos cinco días de duración es una especie de cajón de sastre (*Mundo* [Esp.] 30/1/1995).

En el último ejemplo no se descarta la interpretación calificativa de *largo*, favorecida por la presencia de *apretado*. Véase también el § 21.3c. Los numerales admiten asimismo adjetivos antepuestos, como en *las siguientes cuatro materias* y otras construcciones similares que se analizan en el § 21.2z. No lo hacen *varios*, *diferentes* y otros adjetivos que se asimilan a los cuantificadores: \**sus anteriores varios trabajos* ~ *sus varios trabajos anteriores*. Para la combinación «adjetivo ordinal + adjetivo cardinal» (*los primeros veinte minutos*) o su inversa, véanse los § 21.5i, j.

**19.6h** La capacidad de admitir GRADACIÓN introduce una separación aún más radical entre los cuantificadores, puesto que, en términos generales, solo la admiten *poco* (*muy pocos*, *bastante poco*, *tan poco*) y los comparativos (*mucho más*, *algo menos*). Sobre estas últimas construcciones, véase el § 45.3c. Aparentemente, constituiría una excepción el cuantificador *demasiado* en la combinación *un poco demasiado*, propia de los registros poco formales:

Participó a su modo en la fiesta, al lado de su señorita, ya hacia el final, con un vestido un poco demasiado ceñido y una sonrisa algo tonta (Marsé, *Teresa*); Pero ahora comprendía, un poco demasiado tarde, que su hijo no podía tener un amigo que no fuera un hombre (Lezama, *Paradiso*).

Cabe pensar, sin embargo, que *un poco* no cuantifica a *demasiado* en estas secuencias, sino que constituye un elemento matizador de carácter modal cercano a *probablemente*, *acaso*, *quizás* y otros similares. El mismo factor ayuda a explicar las combinaciones del cuantificador *un poco* y ciertos adjetivos no graduables que expresan valores extremos, como en *Un poco excesivo para mi gusto [...] (Fresán, Historia)*. Para la interpretación del diminutivo con los cuantificadores, véase el § 9.2d.

**19.6i** La combinación *muy mucho* era general en la lengua antigua, incluso en los registros formales:

Ovo de posar en casa de un ombre rrico muy mucho (Sánchez Vercial, *Exemplos*); Ofrecióse cierto negocio de harta importancia y huve de estar con una hermana mía a quien yo quería muy mucho antes (Santa Teresa, *Vida*); De éstas hasta dar en la tierra firme apenas hay doscientas o trescientas leguas, y por partes muy mucho menos (Acosta, *Historia*).

En el español europeo es común la expresión lexicalizada *muy mucho* usada como modificador verbal, más frecuentemente en los registros informales. Se admite esta combinación con un gran número de predicados, pero cabe destacar entre todos ellos los que expresan reflexión, así como actitud cauta o precavida ante algo:

Me esmero y me cuido muy mucho de no hacer presión sobre sus sueños más íntimos (Murillo Gómez, *Custodia*); Ante el muchacho se guarda muy mucho de mostrarse hundido y le anima con la confianza de que todo irá bien (Riera, *Azul*); Se lo pensarán muy mucho antes de hacerlo a partir de ahora (*País* [Esp.] 20/6/2003); Empeñé el segundo viaje cuidándome muy mucho de mantener la llama del velón a una distancia precisa de mi rostro (Díaz Martínez, *Piel*).



**19.6j** En México, y también en Guatemala, Nicaragua y otros países centroamericanos, se usa *mucho muy*. Esta construcción es característica del registro coloquial, pero se ha documentado asimismo en discursos más formales:

El número de transistores, la cantidad de líneas de código y todos sus demás parámetros, si bien eran mucho muy grandes, no eran infinitos (Careaga, *Teorema*); En ese sentido, la Asamblea fue mucho muy positiva (*Proceso* [Méx.] 29/9/1996); La cantidad de información que tiene que ser transmitida por Internet es mucho muy superior a la del audio (*Excélsior* 21/10/1996).

**19.6k** Casi todos los cuantificadores admiten negación en los contextos contrastivos (*no algunos, sino todos; no bastantes, sino muchos*), pero solo unos pocos lo hacen fuera de ellos: *mucho* (*No mucha gente estaría dispuesta*), *poco* (*causa de no pocos sinsabores*), *demasiado* (*en no demasiado tiempo*) y los comparativos *más* y *menos* (*no más alto que una puerta*), con algunas restricciones. Véanse también sobre estas cuestiones los § 20.9, 45.4o y 48.5a-h.

## **19.7 El cuantificador *todo* (I). Contextos definidos**

**19.7a** El cuantificador *todo* puede introducir un grupo nominal o pronominal definido con el que concuerda en género y número, como en *todas las ideas, todo el libro, toda esa agua, todas sus pretensiones, todos los caminos, todas nosotras*. Una vez que el grupo nominal está marcado como definido (*todos sus recursos*) puede contener cuantificadores que no lo sean (*todos sus pocos recursos*). Cuando *todo* precede a un grupo nominal definido, alude a la totalidad de los miembros de cierto conjunto si aparece seguido de sustantivos contables en plural o de nombres colectivos: *Se vendieron todos los libros; Todas esas elucubraciones son inútiles; Informaron a toda la comisión; Todo el pueblo confiaba en la victoria*. Cuando el sustantivo cuantificado es contable e individual —en el sentido de no colectivo— y está en singular, *todo* hace referencia al conjunto

integral de las partes o los componentes que constituyen su denotación, como en *Lo buscamos por toda la ciudad*; *Se leyó todo ese libro en pocas horas*; *Se pasó toda la tarde haciendo cuentas*. Situado a la izquierda de ciertos pronombres personales, como en *todos nosotros*, la presencia de *todos* impide la construcción apositiva a la que esos pronombres dan lugar. Se dice, pues, *nosotros los políticos*, pero no *\*todos nosotros los políticos*. Sobre estas combinaciones, véanse los § 33.6j, k, n.

**19.7b** Cuando *todo* incide sobre un sustantivo no contable, alude a la cantidad o a la porción máxima de la sustancia o de la noción —material o inmaterial— de la que se habla: *Toda esa madera está podrida*; *Se tomó toda la leche que quedaba*; *Toda su compasión no bastaba para perdonar lo ocurrido*; *Se le veía en la cara toda la pena que sentía*. El cuantificador *todo* puede también posponerse al sustantivo, como en *los trabajadores todos* o *mi vida toda* (§ 19.7i, j), o incidir directamente sobre él, como hacen otros cuantificadores (*toda persona*, *toda pretensión*). Adquiere, además, ciertos usos especiales en construcciones atributivas o asimiladas a ellas, como en *El muchacho ya es todo un hombre* o *Adriana es toda nervios*, como se verá en la siguiente sección. En la presente se examina el uso de *todo* en contextos definidos, en los que este cuantificador introduce, consecuentemente, un grupo también definido (*todos los niños*). En el § 19.8 se analizarán los contextos no definidos, en los que *todo* se antepone a un grupo nominal sin determinante (*toda ilusión*, *por todas partes*, etc.).

**19.7c** El cuantificador *todo* posee variación de género y número, por lo que da lugar al paradigma *todo/toda/todos/todas*, al que se agrega el neutro *todo* (*Todo le gusta*). Está extendido el uso incorrecto del masculino *todo* ante grupos nominales definidos formados por sustantivos que empiezan por *-a-* tónica, como en *todo el agua*, *todo el alma*, *todo el hambre*. Se recomienda evitar estas construcciones y utilizar en su lugar *toda el agua*, *toda el alma*, *toda el hambre*. Véanse sobre esta cuestión los § 14.2g y ss. La

segmentación sintáctica que corresponde a secuencias como *todos los libros* es [todos] [los libros], en lugar de \*[todos los] [libros], alguna vez propuesta en los estudios de semántica. Apoya este análisis el hecho de que el grupo nominal definido pueda ser sustituido por un pronombre tónico (*todos ellos*) o átono (*Leí todos los informes* > *Los leí todos*). Sobre esta última construcción, véase el § 16.14n.

**19.7d** Los grupos nominales definidos que siguen a *todo* pueden construirse con cualquier determinante definido: con el artículo determinado (*todo el tiempo, todas las personas*), con posesivos (*todos tus amigos*) o con demostrativos (*todos estos asuntos*). Por esta razón, al cuantificador *todo* se lo denomina en ocasiones PREDETERMINANTE. En cambio, *todo* no se combina con numerales (*\*todos cinco amigos*), ya que estos cuantificadores forman grupos indefinidos. Como se explica en el § 21.2c, la construcción «*todos* + artículo determinado + numeral cardinal» (*todos los cuatro*) no se usa en la lengua actual, pero se empleaba en la antigua (como en el francés contemporáneo) con el sentido que en la actualidad tiene la pauta «artículo determinado + numeral cardinal» (*los cuatro*): *Al fin todas las dos sierras se llamaban Alpujarras* (Pérez Hita, *Guerras I*). Se explica asimismo en el § 21.2b que la combinación «*todos* + numeral cardinal» (*todos cuatro*) se usaba antiguamente con este mismo valor. En el habla popular de Venezuela, la República Dominicana y otros países caribeños, así como en el Ecuador y otros del área andina, todavía se documenta ocasionalmente este uso (*todos cuatro, todos nueve*) con el sentido señalado (*los cuatro, los nueve*). Para el empleo en la lengua antigua de *los dos* como equivalente a ‘dos de ellos’, véanse los § 15.2t y 21.2e-g. Para el uso de *todo* con grupos nominales indefinidos (*toda una mujer, todo un caballero*), véanse los § 15.5l y 19.8t.

**19.7e** La presencia o ausencia del cuantificador universal *todo* con grupos nominales definidos no suele dar lugar a diferencias de interpretación, de modo que dos enunciados como *Vendrán tus hermanos* y *Vendrán todos tus hermanos* son intercambiables en muchos contextos. No lo son siempre, sin embargo, ya que su significado no es exactamente el mismo. Así, a la pregunta *¿Vendrán todos tus hermanos?* se puede contestar de manera afirmativa en el caso de que esté previsto que no falte ninguno. Ello no sería necesariamente cierto si la pregunta fuera *¿Vendrán tus hermanos?*, a menos que del discurso precedente se dedujera que los hermanos de los que se habla son solo dos. En general, la interpretación universal de los grupos definidos (es decir, el uso de *los libros* en el sentido de ‘todos los libros’ o el de *estas casas* en el de ‘todas estas casas’) está en función de informaciones proporcionadas por el contexto o la situación. Suele decirse, de hecho, que está sujeta a una MÁXIMA CONVERSACIONAL por la que se espera de los interlocutores que suministren toda la información cuantitativa disponible, en lugar de solo una parte. A ello se añade que la interpretación genérica de los grupos nominales (§ 15.8) no equivale tampoco por fuerza a la interpretación universal. Así, la oración genérica *Los suecos son rubios* puede ser tomada por verdadera aun cuando exista un número no significativo de suecos que tengan otra tonalidad capilar. Por el contrario, el enunciado *Todos los suecos son rubios* solo es verdadero en el caso de que todo individuo que sea sueco sea también rubio.

**19.7f** Cuando se construye en plural, el pronombre *todo* adquiere dos valores, al igual que otros cuantificadores (*algunos, muchos, etc.*; véase el § 19.3a). En el primero, se utiliza en masculino con el significado de ‘todo el mundo, todas las personas en general’, como en *Todos se habían enterado de lo sucedido* o en *antes apreciado y admirado, y hoy abandonado por todos*. A este USO GENÉRICO de *todos* corresponden también ejemplos como los siguientes:

Se implantará la justicia, el orden: todos tendremos las mismas oportunidades (Salisachs, *Gangrena*); Con más razón si es culpable. Imagínate que todos actuaran como lo haces tú (Dorfman, *Muerte*).

En el segundo valor, *todos/todas* concuerda con algún antecedente introducido en el discurso previo que aporta un restrictor para la información cuantificativa que expresa, como sucede en estos ejemplos:

El hombre, que a todos los animales domina, que de todos [=‘todos los animales’] se vale, que se alimenta con los más nobles ¿temblará ante un indigno roedor como tú? (Galdós, *Episodios*); Tengo mucho que daros: allá, al otro lado de las montañas, poseo riquezas; todas [=‘todas las riquezas’] serán vuestras (Mera, *Cumandá*); Si hay tantos ciudadanos que no leen ningún libro, aquí tenemos un joven que los lee todos [=‘todos los libros’] (Clarín, *Viaje*).

Como se explica en el § 33.6k, la flexión de primera o segunda persona de plural en el verbo implica que el sujeto nominal o pronominal se refiere a un conjunto que incluye al hablante y al oyente u oyentes respectivamente, como en —*¡Nos ha merengao! ¡Todas tenemos nuestras cosas!* (Cela, *Colmena*), donde *todas* significa ‘todas nosotras’. Sobre la concordancia de persona en construcciones como {*Todos ~ Muchos ~ Algunos*} *pensamos lo mismo*, véase el § 33.6j.

**19.7g** Está restringido el uso de *todo* con los pronombres demostrativos en singular. *Todo* modifica libremente a los grupos nominales formados con determinantes demostrativos, sea en plural (*todos estos cuadros*) o en singular (*todo este interés*). No obstante, si bien *todo* admite sin dificultad la variante pronominal del demostrativo correspondiente a los primeros (*todos estos cuadros > todos estos*), se percibe en los grupos en singular mayor facilidad para obtener el uso anafórico con nombres no contables que designan cosas materiales (*toda esta arena > toda esta*) que con los que designan nociones más abstractas. Son raras, por tanto, sustituciones como *todo este interés > todo este*. Los pronombres demostrativos neutros están libres de esta restricción (*todo esto, todo eso, todo aquello*), puesto que no existen en español sustantivos neutros. No es anafórico el uso genérico del demostrativo *aquel* en expresiones como *todo aquel que esté dispuesto a ir*, o en los ejemplos que siguen, en los que *aquel* alterna con el artículo *el*:

Por lo que era claramente comprensible que estuviera de lo más violenta e irritable contra todo aquel que se acercara a pedirle que hiciera un trabajo extra. Gertrudis no era la excepción (Esquivel, *Agua*); Doña Bernarda dio instrucciones de abrir las puertas de la academia a todo aquel que quisiera asistir a la ceremonia (Bain, *Dolor*).

Estos contextos exigen una oración de relativo especificativa (§ 17.4r). Nótese que el cuantificador *todo* no designa en ellos la totalidad de ningún individuo, frente a lo que sucede en expresiones como *toda yo*, sobre las que se volverá en el § 19.7ñ, y en general en combinación con los pronombres personales. La expresión *todo aquel* presenta el mismo valor genérico o de indistinción que caracteriza los usos en los que *todo* introduce directamente un sustantivo contable (*toda persona*), y que comparte con el relativo *quienquiera* (§ 19.8h). Para el significado, muy similar, de *cualquiera que*, véase el § 20.4b.

**19.7h** En el apartado precedente se explicó que el sustantivo sobre el que incide el cuantificador *todo* se puede recuperar del contexto previo: *En todas las ciudades grandes se estaciona con dificultad* > *En todas se estaciona con dificultad*. El masculino singular *todo* y el femenino singular *toda* no suelen aparecer solos en posición de sujeto preverbal o de término de preposición con sustantivos contables como antecedente y en contextos anafóricos. Si se está hablando de una ciudad, es raro decir, por ejemplo, *En toda hay una sola farmacia*, y se prefiere la variante *en toda ella*. Los nombres no contables (especialmente si designan materias, como en los casos analizados en el apartado anterior) se adaptan con mayor facilidad a esta pauta, como en *Toda la ropa está carísima* > *Toda está carísima*. Como se vio también en ese apartado, el pronombre neutro *todo* está libre de tal restricción, puesto que no es anafórico. Aun así, puede retomar varios elementos mencionados en alguna enumeración previa, como sucede en *La carretera, el paisaje, el cielo, todo fue volviéndose gris* (Regàs, *Viaje*).

**19.7i** Es propio de la lengua literaria el uso de *todo* en posición pospuesta dentro de un grupo nominal definido en plural. Esta posición es hoy menos frecuente de lo que lo era en la lengua antigua, aun cuando se documenta ocasionalmente en los textos literarios:

En algunos momentos, según las posturas en que se colocaba, podían apreciarse las líneas todas de su gentil y gallardo cuerpo (Longares, *Corsé*); La persiguieron de la puerta romana al coso taurino grandes gritos, gritos bárbaros que quizás solo la condenada a muerte podía escuchar, a no ser que los vecinos todos mintiesen (Fuentes, *Laura Díaz*); Había que darles de comer a los perros antes de que salgan los hombres porque también los perros todos se van con los trabajadores (Burgos, E., *Rigoberta*); Hasta que de pronto dejaron de amarse para caer en un abrazo tristón y apresurado como el de los amantes todos (Lynch, *Dedos*).

La construcción era muy común en la lengua medieval y en la clásica, e incluso en la de etapas posteriores hasta el siglo XIX: *Conocíanle ya, y no se atrevían con aquel puerco-espín, que erizaba sus púas todas al sentir la aproximación del particular* (Galdós, *Miau*). En la lengua actual se usa a menudo *todos* pospuesto en ciertas expresiones vocativas, por tanto con grupos nominales sin determinante. Aun así, la construcción está restringida a los registros formales: *Majestades, excelentísimo señor ministro de Cultura, excelentísimos señores, amigos todos* (Torrente Ballester, *Discurso*).

**19.7j** Cuando la pauta que se mencionó en el apartado precedente («grupo nominal definido + *todo*») se aplica al singular, se atestiguan proporcionalmente más casos en el español contemporáneo, aunque siempre dentro de los niveles de lengua restringidos a los que se ha hecho referencia:

Al fin y al cabo la calle toda estaba habitada por otros seres humanos como la señora (Lynch, *Dedos*); Se mineralizan al volverse, evaporada toda su sustancia viva, su alma toda por el sol implacable de una verdad tan pronto perdida cuanto ganada (Cerezales, *Escaleras*); Entonces mi vida toda no ha sido más que un persistente error (Piglia, *Respiración*); Pude ver su silueta toda cuando subió hasta mí (Cabrera Infante, *Habana*); No soy el observador sonriente, condescendiente, qué torpeza, sino el ámbito humano en que ellos juegan, la humanidad toda que atiende a su juego (Umbral, *Mortal*).

Este uso de *todo* era también más frecuente en la lengua de los siglos XVIII y XIX. En el español actual no se suele admitir el cuantificador *todo*, y sus variantes de género y número, en posición pospuesta si el grupo nominal está introducido por un demostrativo (*\*esas cosas todas*). Esta combinación no era infrecuente, en cambio, en la lengua medieval: *Et auien estas naues todas unos restos de fierro agudos pora quebrantar las otras contra que yuan* (Alfonso X, *España I*). Para el uso de *todos* en construcciones predicativas como *hijos todos de distintas madres* o *procedentes todos del mismo lugar*, véase el § 19.10p.

**19.7k** No son enteramente sinónimas en todos los contextos las construcciones formadas con *todo/toda* en el uso prenominal (*toda su alma*) y en el posnominal (*su alma toda*). El adjetivo cuantificativo *todo* adquiere de manera más patente en las segundas un significado próximo al de las expresiones *entero* o *en su totalidad*. Por otra parte, la restricción a la que se aludirá en los § 19.8m, n respecto del uso de *todo* o «*todo* + grupo nominal definido» en las oraciones negativas no afecta en igual medida a la posición pospuesta de este cuantificador, como pone de manifiesto el ejemplo de Ricardo Piglia citado en el apartado anterior: *Entonces mi vida toda no ha sido más que un persistente error*. Los grupos nominales formados con el cuantificador *todo* en posición posnominal se emplean a menudo para culminar una enumeración de elementos que se acumulan y a la vez se presentan integrados en una sola unidad:

Primero los ojos, luego el espíritu, y las entrañas, y el cuerpo todo, que se le iba volviendo hielo sucio (Caso, *Peso*); Y al final pasará, pasará, invadiéndole la lengua, el paladar, la vida toda de una persistente interrogación (Ferrer Arréllaga, *Nudos*).

**19.7l** La capacidad que posee *todo* de preceder a los grupos nominales definidos se extiende a los nombres propios de lugar: *en toda Europa, todo Chile, toda la Alcarria, toda América*, como en *Le confío al único amigo que me queda en toda América del Sur* (Saer, *Ocasión*). Los nombres de los



meses se consideran comunes, pero se asimilan en parte a los propios (§ 12.7d y ss.), lo que también se pone de manifiesto en la construcción que ahora se analiza: *El asunto me llevó todo junio*. El significado obtenido en todos estos casos es similar al que proporcionan los grupos nominales definidos en singular. Es más raro que *todo* dé lugar a esta interpretación con los nombres propios de persona (*toda Beatriz*), ya que estos contextos suelen propiciar la recategorización de los nombres propios en comunes (§ 12.7p), como en *Todo García piensa que su apellido es el más común*, o en estos otros ejemplos de contexto genérico:

No, no, carlistas. Todo Carlos bautizado va a la guerra sin remedio (Nieva, *Carroza*); En la vida de toda Carmen de España hay un militar, y lo hay en la de nuestro modelo (*ABC* 10/7/1988).

**19.7m** Con los nombres propios de autores se suele obtener la interpretación metonímica que hace referencia al conjunto de sus obras, como en *Todo Ben Guzmán* (título de un libro de Emilio García Gómez) o en *Concretamente estoy leyendo todo Baroja, y hay un tema que me fascina: el de la trilogía de los Visionarios* (*País* [Esp.] 1/8/1976). No obstante, otras veces esta construcción se refiere a la integridad del estilo o a la personalidad del autor (interpretación INTEGRAL), como en *No es extraño que la crítica, unánimemente, se refiera a Madera de boj como a una obra en la que está todo Cela* (*Alfa y Omega* 24/1/2002). En el habla coloquial de México, España, algunos países centroamericanos y parte del área caribeña continental se usa la expresión *todo Dios* en el sentido de ‘todo el mundo’: *Se ha empeñado en llamar a todo Dios y no hay quien la baje del burro* (Pérez Merinero, *Días*).

**19.7n** Se obtienen interpretaciones similares a las mencionadas en los apartados precedentes con los pronombres personales. Si están en plural, con *todos* se abarca el conjunto de los individuos a los que se hace referencia:

Una tormenta en la que perecerán todos ustedes ahogados por sus propios designios (Donoso, *Casa*); Mala época para todos nosotros y para Marcelo en particular (Viñas, *Hombres*); ¿Qué fuerza podía emplear? Al solo intentarlo, los indios darían cuenta de todos ellos sacrificándolos a sus dioses (Asturias, *Maladrón*).

Si los pronombres están en singular, la combinación proporciona la interpretación integral a la que se aludió en el apartado anterior, es decir, aquella en la que se hace referencia a la totalidad de la cosa o de la persona designada por el sustantivo, como en estos ejemplos:

Todo tú eres un fulgor (Chamorro, E., *Cruz*); Un paraje tan abierto y liso que podía decirse que todo él era carretera (Sánchez Espeso, *Alas*); Me gustas toda tú tal como eres, más que nadie (Martín Gaité, *Fragmentos*); La mujer que con paso lento e inseguro deambuló un rato por las calles en busca de un taxi era toda ella un inmenso saco de dolores (Pitol, *Vida*).

Se exceptúa el neutro *ello*, ya que *todo ello* suele hacer referencia a un conjunto de cosas mencionadas en el discurso previo:

No hay ninguna duda en cuanto a la necesidad de regular los gastos, las contribuciones, el dinero público y privado, etc., todo ello en la búsqueda de la equidad en la contienda y en la pureza y transparencia de las elecciones (Ulloa, *Dinero*); Los recuerdos se me arremolinan: los perros, la transición, la gran noticia, todo ello girando alrededor de esas canciones que debiera grabar en estos días, las que no le gustaron a Violeta (Serrano, M., *Vida*).

**19.7ñ** Cuando los pronombres personales se refieren a seres humanos, es particularmente frecuente que la construcción «*todo* + pronombre» se use en oraciones en las que se describe algún proceso físico o emocional, de modo que la oración expresa el hecho de que la totalidad del individuo del que se habla se ve afectada por él:

Toda yo me quedo vibrando en un único y universal acorde repetido infinitamente (Saguier, *Purificación*); Apenas se separan. Ariel, después del grito, tiembla todo él como un taladro (Daulte, *Noche*); Musitó: “Qué barbaridad”. Y se contrajo todo él (Azancot, *Amores*).

**19.7o** Al igual que en los casos mencionados en el § 19.7n, se documenta también «*todo* + pronombre personal» en las descripciones en las que culmina una enumeración, de forma que se integran en una sola mención los elementos que se han presentado consecutivamente: *Las ropas y la figura del Riberano, su boina, su pelo, su cuerpo, todo él, se hallaban impregnados de un fuerte olor a humedad* (Aparicio, *Retratos*). Se explica en el § 2.4b que los pronombres *yo* y *tú* se asemejan a los sustantivos comunes en cuanto al género en que admiten tanto el masculino como el femenino, como ponen de manifiesto los adjetivos (*yo mismo* ~ *yo misma*). Del mismo modo, el cuantificador *todo* refleja el género que no se manifiesta en el pronombre (*todo yo* ~ *toda yo*). Sobre las construcciones de existencia o posesión formadas con *de todo* y *de nada* (*Aquí falta de todo*; *No había de nada*; *Le sobra de todo*; *No tiene de nada*), véanse los § 20.2r, v.

**19.7p** El cuantificador *todo* forma parte de un gran número de locuciones adverbiales que se usan como conectores discursivos: *ante todo* (‘primera o principalmente’); *a todo esto* (‘mientras tanto’); *después de todo* (‘a fin de cuentas’); *con todo* (‘no obstante’); *sobre todo* (‘principalmente’), y otras similares. Se interpreta, en cambio, composicionalmente (y solo está, por tanto, semilexicalizada) *a pesar de todo*.

## **19.8 El cuantificador *todo* (II). Contextos no definidos**

**19.8a** Las propiedades de *todo* varían sensiblemente cuando su restricción está expresada por un sustantivo común sin la presencia de determinantes. En la construcción «*todo* + grupo nominal sin determinante», que se abreviará como «*todo* + sustantivo», el sustantivo siempre está expreso y el cuantificador *todo* lo precede en todos los casos. No se admite, por tanto, la variante «sustantivo + *todo*», ni tampoco la variante pronominal o con sustantivo tácito, frente a los casos examinados en el § 19.7. Los usos y los

contextos de esta construcción difieren considerablemente según el sustantivo esté en singular o en plural, como se verá en los apartados siguientes.

**19.8b** En el español actual se admite el plural en el esquema «*todo + sustantivo*» en las locuciones formadas con el sustantivo *parte* (*a todas partes, de todas partes, por todas partes*), como en *Los ídolos lo dejaron pasar, pero ya iba muerto, rodeado de flores amarillas por todas partes* (Asturias, *Leyendas*), y también en otras similares formadas con *sitio* y *lado* (*por todos sitios, de todos lados*; la primera, menos frecuente que la segunda): *Penetraban por todos sitios, bajo el tapete, bajo la ropa* (Leyva, *Piñata*). Se acepta asimismo la ausencia de artículo en las locuciones *de todas maneras, de todos modos, de todas formas, de todas clases, en todas direcciones, a todas luces, a todas horas* y otras similares. Este esquema, muy restringido en la lengua contemporánea, era mucho más productivo en la antigua. De hecho, se documenta hasta el siglo XIX y, esporádicamente, también en textos del siglo XX, aunque con frecuencia decreciente. No son usuales en la lengua actual las combinaciones que se subrayan en estos ejemplos:

No cumplía todas veces el mandamiento de su señora (Cervantes, *Quijote I*); La mía [=‘mi condición’] es tierna, blanda y amorosa, / y amiga de hacer bien a todas gentes (Cervantes, *Quijote II*); [...] en todas ciencias insigne / y en todos estudios docto (Calderón, *Pintor*); Pero, por difícil que yo crea que una mujer no vulgar pueda apasionarse de un hombre que en todos conceptos sea moralmente inferior a ella, aún me parece más raro que sea larga la ilusión (Gómez Avellaneda, *Mujeres*); Armado de todas armas nuestro caballero andante llegó a la capital de la República dueño de las técnicas de reproducción (Carrillo, *Posada*); Ha sido en todos tiempos apreciado (Rodríguez Galván, *Muñoz*).

**19.8c** Algunas variantes de las construcciones mencionadas en el apartado anterior todavía se documentan hoy en textos europeos y americanos, mientras que otras están total o casi totalmente perdidas. Entre las que se emplean en la lengua contemporánea predominan las formadas con los sustantivos que más habitualmente permiten clasificar cosas o personas:

*forma, modo, manera, clase, categoría, tipo, etc.*, aun así con notables diferencias de extensión y vitalidad. Por ejemplo, la locución *de todas categorías* era común en el español europeo hasta el siglo XIX, pero es poco usada en el actual. Se atestigua, sin embargo, de forma esporádica en algunos países americanos:

Teatros, bailes, garitos de todas categorías, donde se come y se bebe, y se juega (Arenal, *Cuestión*); Los apresamientos de personas de todas categorías sociales se sucedieron con alarma pública (Serrano, S., *Diplomacia*); El lector interesado en asuntos musicales —o de danza— tiene que recurrir a los estudios de todas categorías que existen en lenguas extranjeras (Melo, *Notas*).

**19.8d** Es común a todo el mundo hispánico la expresión *de todas clases*, como en *gentes de todas clases*, pero la variante *de todos tipos* es mucho menos empleada (frente al singular *de todo tipo*, de uso general). Aun así, se documenta en varios países americanos, más raramente en el español europeo:

En el piso mojado quedaban las marcas de una coreografía violenta, patinazos y huellas de zapatos de todos tipos (Ponte, *Contrabando*); Hay que probar cooperativas de todos tipos y tamaños (Santander, *Ramona*); La quiero de todos tipos y por camiones (Vallejo, A., *Cangrejos*).

En el español americano permanecen vivas construcciones como *de todos colores* o *de todos tamaños* —la primera se atestigua con mayor frecuencia que la segunda—, que en el europeo son comunes hasta el siglo XIX, pero raras en textos posteriores:

Solo para verlas todas necesitas un año... y velas de todos colores (Galdós, *Miau*); Es un muro pintado, por un lado, de todos colores, lleno de turistas japoneses con máquinas fotográficas, y por el otro, incoloro, aséptico (Edwards, *Whisky*); Descendieron al andén cargando bultos de todos tamaños (Velasco Piña, *Regina*); Huertos con estrellas de todos colores en lugar de flores, iban apareciendo en el círculo iluminado del telescopio (Roa Bastos, *Vigilia*); Una lluvia de piedras de todos tamaños y bolas compactas de lodo y cascajo penetró en la sala (Montero, M., *Trenza*).

Las construcciones sin artículo mencionadas no equivalen siempre a las que lo contienen. Así, la expresión *de todas las maneras* en *Lo he intentando de todas las maneras* es un complemento preposicional de modo que hace

referencia al conjunto de maneras en las que se ha probado alguna cosa. En cambio, en *De todas maneras, lo he intentado*, la expresión subrayada constituye una locución adverbial de sentido concesivo o adversativo próxima a *aun así*, *a pesar de todo* y otras construcciones semejantes. La cercanía entre las dos variantes es mayor, por el contrario, en *de todos (los) colores*, *de todas (las) categorías*, etc.

**19.8e** Cualquier sustantivo contable puede aparecer en la construcción «*todo* + sustantivo en singular» si esta expresión constituye el sujeto de una oración genérica (como en *Todo reptil es un animal ovíparo*; *Se supone que toda lámpara ha de dar luz*) o, a veces, también su complemento directo (*una sustancia que mata en el acto todo insecto*) o indirecto (*Se debe un mínimo respeto a todo adversario*). En general, la propiedad de cuantificar sobre clases abiertas, que comprenden casos hipotéticos, está reforzada por los contextos en los que aparece *todo* asociado a un sustantivo contable en singular. Estos contextos no son puramente factuales (§ 25.10m, n), ni se limitan a eventos individuales que se suponen acaecidos. La lengua tiende a rechazar, por tanto, secuencias como \**Todo estudiante llegó tarde* (cf. *Todos los estudiantes llegaron tarde*) o \**Se compró todo libro* (cf. ... *todos los libros*). No se ajustan a esta restricción las oraciones formadas con expresiones como *todo hijo de vecino* y otras fórmulas lexicalizadas que no corresponden propiamente a la pauta «*todo* + sustantivo». Las oraciones de relativo y otros modificadores también alteran la construcción. Así, no es posible prescindir de las subordinadas de relativo que se subrayan en *Se opuso a toda idea que mermara su autoridad* o en *Durante años y años el pueblo permaneció incomunicado, atacando a todo barco que intentaba aproximarse* (Etxebarria, *Beatriz*). Se considerará de nuevo este factor en el § 19.8h.

**19.8f** Los contextos genéricos se construyen, como se explica en el § 15.8, con varios recursos, muy frecuentemente con predicados que tienen carácter GNÓMICO, en el sentido de que expresan regularidades que poseen el valor de leyes, disposiciones o normas (§ 23.5l y 27.5ñ):

Todo instante de felicidad no es sino la confirmación de que tenemos un pasado (Umbral, *Mortal*); Todo texto estará sujeto, antes de publicarse, a la revisión y rectificaciones del Jefe de Redacción del periódico (Castellanos, R., *Eterno*).

También se forman con tiempos imperfectivos, con verbos modales y con otros recursos sintácticos que se mencionan en los § 15.8b y ss. Constituyen, por tanto, oraciones genéricas secuencias como *Toda afirmación rotunda suele esconder una verdad a medias; Toda organización tiene fisuras; Todo ciudadano tiene derecho a que no se lo espíe; Todo individuo goza de garantías inviolables.*

**19.8g** Se asimilan al grupo anterior ciertas expresiones lexicalizadas que contienen *todo* en fórmulas coordinadas (*de toda raza y condición, en todo tiempo y lugar*) y también algunas, encabezadas por las preposiciones *por* o *de*, que pueden considerarse semilexicalizadas, como *ser (alguien) de toda confianza* —donde *toda* equivale a *total*—, *decir (algo) por toda respuesta* y otras similares:

Xiomara llevaba un refajo de raso por todo vestido (Cabrera Infante, *Habana*); En esta calle, entonces de buen tono, vivía con un criado filipino por toda ayuda y un lulú de Pomerania por toda compañía (Mendoza, *Ciudad*); Marta hizo algo indebido desde todo punto de vista: frenó de golpe a Camille, que, tironeada, no acostumbrada a aquella rudeza, se irguió sobre las patas traseras (Canto, *Ronda*).

Sobre el papel sintáctico de adjetivos como *libre* o *limpio* en expresiones como *Se sentía tranquila y bien, como pocas veces en la vida: limpia de toda culpa* (García Márquez, *Amor*), véase el § 19.8m.

**19.8h** Existe una estrecha relación entre los contextos sintácticos en los que se admite «*todo* + sustantivo» y los que admiten los indefinidos *cualquiera*, y otros cuantificadores llamados DE INDISTINCIÓN O DE ELECCIÓN LIBRE (§ 20.4). En unos y otros casos se observa una tendencia muy marcada a rechazar los tiempos perfectivos (cf. \**Ayer te llamó cualquier amigo tuyo*) y a aceptar en cambio los imperfectivos, así como las perífrasis verbales construidas con auxiliares modales. Resultan, en efecto, mucho menos naturales oraciones como *Castigaron todo delito* o *Todo candidato presentó la semana pasada su documentación por triplicado* que {*Castigaremos ~ Hemos de castigar*} *todo delito* o *Todo candidato deberá presentar la documentación por triplicado*. En las oraciones siguientes, en las que *todo* equivale a *cualquiera*, se subrayan con trazo discontinuo el verbo modal o la forma verbal con tiempo imperfectivo (§ 23.1g) que contribuyen a crear el contexto modal apropiado:

No hablaría el lunes con Álvaro, sino el jueves: en la pequeña cena que suele coronar toda reunión del Club de Escritores (Borges, *Aleph*); Para mí, de todos modos, no puede haber mayor motivo de emoción y de orgullo. Para mí y para todo novelista auténtico (Onetti, *Discurso*); He creído en una patria común que abrace a todo ser viviente, sin distinción de sexo, raza, religión o ideología (Fuentes, *Silla*); [...] el mismo Martín, pesimista en ciernes como corresponde a todo ser purísimo (Sábato, *Héroes*); Acudía adonde se le llamaba para todo servicio (Roa Bastos, *Contravida*).

Es importante resaltar que en ninguno de estos contextos se obtiene la interpretación integral de la que se habló en los apartados precedentes. Así pues, la expresión *toda reunión*, en el ejemplo de Borges que encabeza este grupo, no se refiere a la totalidad de ninguna reunión, sino que equivale a *cualquier reunión*.

**19.8i** En los casos examinados en el apartado anterior se establece un vínculo semántico entre el contenido de la descripción nominal y el predicado que se le atribuye, de forma que el hecho de ajustarse a ella aparece como condición suficiente para manifestar la propiedad asignada. Como no siempre sucede así, se suelen agregar informaciones que ayuden a precisar la descripción nominal que introduce el cuantificador *todo*.



Aportan esas informaciones más específicas las oraciones de relativo subrayadas en *Dice que aceptará toda candidatura que se ajuste al perfil requerido* o en *Han de castigar todo delito que llegue a su conocimiento*. He aquí otros ejemplos similares en los que la oración de relativo subrayada se hace necesaria por las razones indicadas:

Se sentó en el destartado sofá, cuyos muelles rotos herían las nalgas de todo visitante que cayera sobre ellos (Galdós, *Episodios*); Vuelve a España con terrible autoridad regia, para desterrar a todo obispo que no admitiese a comunión a los prevaricadores (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Ya no se cerrarán los centros privados docentes, ni se obligará, de nuevo, a asistir a las clases oficiales a todo estudiante que aspire a grados académicos (Giner Ríos, *Escritos*).

También aportan esa información los adjetivos y otros complementos restrictivos. Se obtienen entornos muy parecidos en las interpretaciones genéricas de los indefinidos existenciales, en las que no está presente el cuantificador *todo*. Resultaría, en efecto, muy forzado suprimir el modificador que se subraya en *Un niño de nueve años ya ha aprendido que no debe hacer ciertas preguntas*, puesto que al hacerlo no se restringiría el dominio de la cuantificación y se concluiría que el simple hecho de ser niño comporta el aprendizaje del que se habla.

**19.8j** En los apartados anteriores se comprobó que el cuantificador *todo* en «*todo* + sustantivo» se combina predominantemente con sustantivos contables si aparece en singular: *toda idea, toda reunión, todo novelista, todo servicio, todo trabajo*. Los sustantivos concretos no contables introducidos por *todo* en esta construcción son recategorizados como contables. Puede decirse, por ejemplo, *Toda madera presenta imperfecciones*, pero se entiende ‘todo tipo o especie de madera’. En cambio, muchos sustantivos abstractos no contables no resultan necesariamente recategorizados en esta pauta, en particular los que denotan ciertos afectos, sentimientos y cualidades. Muchas combinaciones de este tipo indican que la propiedad en cuestión se manifiesta en el grado más alto posible. Se obtienen en tales contextos paráfrasis con el adjetivo *total*, como en *con toda franqueza ~ con total franqueza; con toda tranquilidad ~ con*

*total tranquilidad*, o en el ya citado *con {toda ~ total} confianza*. Un gran número de estas construcciones se forma, de hecho, con la preposición *con*, como en *Se lo digo con todo respeto*; *Repasó el dibujo con todo cuidado*; *Lo trataron con toda cortesía*, o como en estos otros ejemplos, similares a los mencionados:

Marido y mujer replicaron con toda sutileza posible a la bondad de la Soberana, que les mandó sentarse (Galdós, *Episodios*); Puede determinarse con todo rigor las etapas y los modos de esta fragmentación progresiva (Ortega Gasset, *Universidad*); Coronel Lalinde, lo autorizo para que actúe con toda energía (Navajas, *Agonía*); Tomasito entró de repente con toda naturalidad en el zaguán de una casa y el chofer y yo lo seguimos de cerca (Mutis, *Maqroll*); —Conejos—nos decía, con toda seriedad (Muñoz Molina, *Ardor*); Le pidió que se casaran y ella le explicó con toda sencillez que nunca amaría a otro hombre (Allende, *Retrato*).

**19.8k** Se ha observado en los apartados anteriores que la construcción «*todo* + sustantivo» forma parte de otras muchas expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas. Destacan especialmente entre ellas las que se ajustan a la pauta «*todo* + sustantivo + *de* + sustantivo». El segundo sustantivo representa un nombre contable en plural o uno no contable en singular, mientras que el primero corresponde al paradigma formado por *clase*, *género*, *tipo*, *forma*, *suerte*, *variedad* y otros nombres similares, como en *todo tipo de rumores*, con sustantivo contable en plural, o en *toda forma de amor*, con sustantivo no contable en singular.

**19.8l** Son asimismo muy numerosas las locuciones adverbiales que se ajustan al esquema «preposición + *todo* + sustantivo». Entre otras muchas cabe señalar las siguientes: *a toda costa*, *a toda marcha*, *a toda prueba*, *a toda vela*, *a toda voz*, *a todo galope*, *a todo trance*, *a todo vapor*, *con toda seguridad*, *contra todo pronóstico*, *de toda índole*, *de todo punto*. Algunas de estas expresiones admiten variantes semilexicalizadas, como en *de toda clase*, *de toda condición*, *de toda especie*, *de todo tipo*, etc., o *a toda velocidad*, *a todo* (o *pleno*) *pulmón*, y también —en la lengua conversacional de algunos países— *a toda leche*, *a toda máquina*, *a toda*

*mecha, a toda pastilla, a toda trácala, a todo gas, a todo pique, a todo trapo, a todo tren, a todo trote*, entre otras variantes (§ 30.15k). El hecho de que estas expresiones estén semilexicalizadas impide que se puedan presentar paradigmas completos de ellas o que puedan figurar en los diccionarios, aun cuando ciertas combinaciones sean mucho más frecuentes que otras. Así, junto a la expresión *contra todo pronóstico*, se admiten también *contra toda previsión* o *contra toda verosimilitud*, entre otras opciones similares:

No quería creer que la Infanta, que al fin y al cabo era una princesa, hablara, contra toda previsión, como una gallega cualquiera y no como una señora argentina (Borges, *Brodie*); Cuando la muerte de Áurea, los horóscopos se habían cumplido con una exactitud aterradora, como si, contra toda verosimilitud, los diversos redactores se hubieran puesto de acuerdo en tomarle a él como destinatario expreso (Goytisolo, *Liberación*); Todo perdido menos la esperanza. Mejor aún: la manoseada voluntad de esperar contra toda esperanza (Onetti, *Viento*).

**19.8m** Las condiciones sintácticas de la expresión «*todo* + sustantivo» son más restrictivas que las del indefinido *cualquiera*. Como se explica en el § 20.4o, este último cuantificador resulta natural en las oraciones imperativas (*Dale cualquier excusa*), en las condicionales (*si me llama cualquiera de mis compañeros*) y en otras muchas de sentido prospectivo. En estos contextos no siempre se admite «*todo* + sustantivo» (cf. \**Dale toda excusa* o \**si me llama todo compañero mío*). Se usa especialmente «*todo* + sustantivo» en construcciones en las que se expresa EXENCIÓN o EXCLUSIÓN de algo en relación con algún estado de cosas considerado inconveniente o adverso. Se muestra esta propiedad en los siguientes ejemplos, en los que aparece con subrayado discontinuo el elemento que aporta ese significado:

Doña Eulalia quedará libre entonces de toda molestia (Valera, *Cuentos*); Yo tendría que ser un ser degradado y privado de todo sentimiento (Gómez Avellaneda, *Diario*); Con la abstinencia de todo trabajo duro, se le afinarían las manos hasta rivalizar con la misma seda (Galdós, *Desheredada*); Sus edades extremas los ponían a salvo de toda suspicacia (García Márquez, *Amor*); Sufría una vida de abandono en el interior de su casa, ajena a todo goce (Hernández Norman, *Novela*); La muerte bienvenida nos exime de toda vana sorpresa (Mutis, *Trabajos*); Dejaba menos campo para que la imaginación volase en libertad, desligada de toda traba (Cela, *Colmena*); Don Mateo debía haberse enfrentado con la vida desatado de todo vínculo (Delibes,

*Sombra*); Llevaban cuatro días de marcha, cuatro noches durmiendo en piezas diferentes, eludiendo todo contacto con extraños (Gasulla, *Culminación*); Debería ser mucho más cuidadoso, hablar solo lo intrascendente y evitar toda acción sospechosa (Allende, *Amor*).

**19.8n** Otras veces, la voz que proporciona el contexto apropiado que favorece la aparición de «*todo* + sustantivo» expresa CARENCIA, AUSENCIA u OPOSICIÓN, como en *Dice que declina toda responsabilidad; Hemos perdido todo contacto; Carezco de toda información; Habían eliminado toda resistencia*, o en los ejemplos que siguen, en los que se subrayan igualmente con trazo discontinuo las palabras que expresan la noción negativa u opositiva de la que se habla:

Yo soy contraria a toda violencia (Bioy Casares, *Diario*); Me encontraba belicoso, disconforme con toda vida de relación (Delibes, *Sombra*); Un acceso de gratitud hacia don Mercurio y hacia Howard Cárter, de cuyos trabajos carecía de toda noticia [...] (Muñoz Molina, *Jinete*).

Este comportamiento se extiende a otras palabras que expresan también ausencia, oposición o exención, en particular los adjetivos (*inocente de todo delito, adversario de todo fanatismo, indiferente a toda súplica*) y las preposiciones, como en el caso ya citado de *contra: contra todo pronóstico*. Nótese que los grupos nominales que se analizan tienden a resultar extraños en combinación con predicados verbales que no incorporan la idea de negación en algunas de las variantes que se han descrito. Resultan muy forzados —si no inviábiles— grupos verbales como *correr todo peligro, establecer todo contacto, tener toda información, entablar toda relación*.

**19.8ñ** No es muy amplio el número de infinitivos que se aceptan en la expresión «*a todo* + infinitivo». Muchos de ellos son de uso general o casi general, si bien no todos son igualmente conocidos en las distintas áreas hispanohablantes:

Una voz en la oscuridad pasó avisando por la calle a todo correr (Ramírez, *Baile*); ¿Quién le decía que seguía allí sentado y que no se venía a todo andar contra ella? (Madariaga, *Corazón*); En ese instante la infantería enemiga avanza a todo meter por el campo (Herrera Luque, *Casa*);

Recorría el pueblo en bicicleta con los timbres a todo sonar (Tusquets, *Orquesta*).

La locución *a todo dar* es característica del español americano, sobre todo del mexicano, el chileno, el centroamericano y el de ciertas zonas del Caribe:

—Se siente bonito, ¿verdad Mariano?, se siente a todo dar que le envidien a uno a su vieja (Fuentes, *Frontera*); En Guadalajara la pasé a todo dar (Martín Campo, *Carreteras*); A ratos los matan, les meten balas a todo dar (Viezzler, *Hablar*); El fabuloso *resort* Conrad no está abierto aún a la hotelería pero sí funciona a todo dar su casino (*Nacional* 6/2/1997); Andaban las lagartijas con sombrilla y el bagrecito abanicándose a todo dar con las aletas (Galeano, *Abrazos*).

**19.8o** Entre los factores que favorecen las fórmulas que se acaban de mencionar están las CONSTRUCCIONES REDUPLICADAS, algo más frecuentes en el español europeo, como en los ejemplos siguientes:

Ella también gastaba a todo gastar (Clarín, *Hijo*); Se pasan la vida corriendo a todo correr de un lado para otro (Unamuno, *Sentimiento*); La señora está en casa como una magdalena del Zángano llorando a todo llorar durante las veinticuatro horas del día (Martínez Mediero, *Lola*); Había un jugador de golf en posición de acabar de darle un soberano golpe a la pelota que sonreía a todo sonreír (Sánchez-Ostiz, *Infierno*).

**19.8p** El USO ATRIBUTIVO de «*todo* + sustantivo» tiene gran productividad. Aun así, aparece semilexicalizado en algunas construcciones, como en *María era todo corazón* (Pombo, *Metro*). El sustantivo se puede encontrar en singular o en plural en esta pauta, y hace referencia a un atributo casi siempre relativo a la posesión o la expresión de sentimientos o emociones. Tiene interés resaltar que en estos casos *todo* puede permanecer invariable, como en el ejemplo citado o en *Y recuerdo también que mi madre dijo: “Esa mujer es todo corazón”, y se puso a llorar* (Sánchez, H., *Héroe*). No obstante, también puede concordar con el grupo nominal a cuyo referente se atribuye la cualidad de la que se habla, como en *Es usted toda corazón, doña Aurora* (Ruiz Zafón, *Sombra*). Ambas opciones (*María era {todo ~ toda} corazón*) se consideran correctas. Recuérdense los § 19.4i y ss. No

hay, en cambio, concordancia entre *todo* y el sustantivo que lo sigue en este uso. Así, en los ejemplos que se muestran a continuación no sería posible *\*todos músculos* ni *\*todos huesos*:

Por primera vez vio lo que tenía delante: un rostro pálido, avellanado, todo huesos y pellejo que parecía pergamino claro (Clarín, *Regenta*); La atraían su largo pelo negro, su cuerpo pequeño todo músculos, su acento extraño y la precisión de sus movimientos (Allende, *Plan*).

**19.8q** Salvo en la pauta citada en el apartado precedente (*ser todo músculos, ser todo huesos*), la propiedad o el rasgo que se expresa en las construcciones descritas representa casi siempre alguna actitud o disposición psicológica: *ser todo nervios, ser todo oídos, ser todo corazón, ser todo sentimiento, ser todo dudas*. Con este uso de «*todo* + sustantivo» se suele expresar que la cualidad asociada con el sustantivo se aplica integralmente a la persona de la que se habla. Esta pauta goza en la lengua literaria (antigua y moderna) de mayor productividad que en otros registros del idioma. Debe señalarse, por otra parte, que, en sentido estricto, no todos los sustantivos que caben en ese esquema expresan cualidades de los individuos que se mencionan, ya que a menudo ponen de manifiesto el hecho de que la persona o la cosa de las que se habla se presentan convertidas en esas entidades (sean materiales o inmateriales), o bien que toda su naturaleza se asimila a la de las realidades con las que se comparan:

Válgate Dios por tapada, / toda misterios y toda / prevenciones, sin que aya / nunca visto la verdad (Calderón, *Casa*); Lo contrario de su hermana Gabriela: toda reflexión y calma [...] (Galdós, *Loca*); El mísero traje del Pituso era todo agujeros (Galdós, *Fortunata*); Si no tuviese este pícaro genio que Dios me ha dado, yo sería hoy todo brazos y el obispo todo pensamiento (Navarro Villoslada, *Urraca*); La llanura sin fin, toda quietudes, / y el magnífico cielo, todo estrellas (Gabriel Galán, *Castellanas*); [...] en un salón encendido, todo candelabros, entre los cuales flotaban, transparentes, pausados y ceremoniosos, los dioses elevados en el centelleo del aire (Mujica Lainez, *Bomarzo*).

**19.8r** En los apartados precedentes se explicó que la interpretación genérica de «*todo* + sustantivo», como en *todo trabajo* (‘cualquier trabajo’), es diferente de la llamada *interpretación integral*, en la que se alude a la

totalidad de la materia denotada. Esta última interpretación es la que se obtiene con la variante en la que el grupo nominal es definido: *todo el trabajo* ('la totalidad del trabajo, el trabajo en su conjunto'). Existen otras diferencias semánticas entre ambas. Cuando se combina con sustantivos contables o recategorizados como contables, *todo* tiene un sentido netamente DISTRIBUTIVO, lo que no se aplica siempre a la combinación de este cuantificador con los grupos nominales definidos. Así, la expresión *el examen de toda demanda* alude a tantos exámenes individuales como demandas se planteen, mientras que la expresión *el examen de todas las demandas* puede referirse (en uno de sus sentidos) a un solo examen en el que se trate colectivamente un grupo de demandas. Por otra parte, si bien el singular «*todo* + sustantivo» no acepta con naturalidad la interpretación colectiva, el plural «*todos* + grupo nominal definido» admite tanto la colectiva como la distributiva, como en *El decano recibirá a todos los estudiantes que estén interesados en ampliar estudios en el extranjero*. Se vuelve sobre estas interpretaciones en el § 20.9.

**19.8s** El artículo indeterminado no puede combinarse con el cuantificador *todo* para expresar conjuntos de personas o cosas, ya que la mención de todos los miembros de una clase solo es compatible con la que expresan los determinantes definidos: *todos {los ~ \*unos} niños de este colegio*. El cuantificador *todo* puede, en cambio, concurrir con el artículo indefinido en singular para referirse al conjunto total de los miembros, las partes o los componentes de una entidad, como en *La avería eléctrica afectó a todo un barrio*; *Estará allá todo un año*; *Habrá que alojar a toda una familia*, o en *recuerdos acumulados a lo largo de toda una vida*. En este uso puede seguir a *todo* una construcción pseudopartitiva (§ 20.2): *toda una serie de calamidades*, *toda una bandada de pájaros*. La construcción «*todo* + grupo nominal indefinido» admite paráfrasis con los adjetivos *completo* o *entero*, como en *durante todo un año ~ durante un año entero*, o como en estos otros ejemplos:

Durante toda una semana asistió a desayunos, aperitivos, almuerzos, té y cenas y paseos por los senderos del jardín (Pombo, *Metro*); ¿Cómo va a ser posible que toda una barriada de Lima se atolondre con semejante bola? (Vargas Llosa, *Lituma*).

**19.8t** También se usa esta construcción para indicar que una persona o cosa cumple todos los atributos que se asocian a cierto prototipo, como en *Aquello era todo un espectáculo; Se le consideraba todo un personaje; La obra fue todo un éxito*. Con algunos de estos sustantivos, la construcción descrita admite paráfrasis como ‘*un gran o una gran + sustantivo*’, ‘*nada menos que + grupo nominal indefinido*’ y otras similares. A este grupo de sustantivos corresponden muchos nombres de persona que denotan valoración, y a menudo conllevan cierta apreciación relativa a la posición del individuo en alguna jerarquía implícita, como en *Está hecha toda una intelectual*, o en los ejemplos que siguen:

Tiene tan feliz estrella ese Keller, que no será mucho le veamos convertido en padre de todo un barón (Gómez Avellaneda, *Novelas*); Es un santo, hermana, todo un santo (Unamuno, *San Manuel*); Se puede ver en *Nada menos que todo un hombre* (Ynduráin, *Clasicismo*); Pues hacerle un hijo a todo un rey es algo que no consiguió ni el propio Júpiter (Moix, *Sueño*).

Corresponden a ese mismo grupo otros muchos sustantivos que se usan como atributos para expresar los rasgos que permiten ponderar a una persona o una cosa, así como hacerla objeto de consideración o de otras formas de enjuiciamiento:

Tal vez el límite de su carrera sería el estado actual o un mal obispado en la vejez, todo un sarcasmo (Clarín, *Regenta*); Para el escritor de ficción, además, significa todo un acercamiento al proceso de creación (Samperio, *Nave*); Por eso el viaje fue todo un acontecimiento (Rivarola, *Yypóra*); Nada verdaderamente insólito si se le compara con personajes del cine, el deporte o la literatura, pero todo un récord en el ámbito filosófico (Savater, *Despierta*); En el rancho de Mamá Elena la preparación del chorizo era todo un rito (Esquivel, *Agua*).

**19.8u** Se documenta también un uso adverbial no concordado de *todo* en estas construcciones:



Heidi Paddock es todo una computadora cuando entrena, por la concentración y la fuerza con la que hace todas las cosas (*Listín Diario* 17/7/1997); Tener una mujer desnuda en las rodillas era todo una responsabilidad (Cohen, *Insomnio*).

El valor de *todo* que se ha descrito es PONDERATIVO, por lo que se produce cierta redundancia si se añade una expresión ponderativa análoga, como los adjetivos *verdadero* y *auténtico* en los siguientes ejemplos (que se recomienda evitar): *Es todo un verdadero acontecimiento*; *Está hecho todo un auténtico hombrecito*. La variante en plural es más frecuente en el español americano que en el europeo: *Mis muchachos se portaron como todos unos profesionales y jugaron como tremendos atletas* (*Vocero* 16/11/2008). No se debe confundir esta pauta con el uso de los cuantificadores llamado *flotante*, al que se dedicará el § 19.10, como en *Estos señores son todos (o todos ellos) unos caballeros*. En las construcciones examinadas en los apartados anteriores, *todo* concuerda en género con el sustantivo al que modifica: «*todo un + sustantivo*» o «*toda una + sustantivo*». Se dice, pues, *La obra fue {todo ~ \*toda} un éxito*. Se descarta aquí la interpretación que corresponde a la cuantificación flotante, ya que no parece posible que solo fuera exitosa una parte de la obra de la que se habla. En esta otra interpretación se obtiene siempre concordancia de género y número: *Las definiciones han sido todas revisadas* (*País* [Esp.] 11/9/1997).

**19.8v** En los § 19.4i, j se analizaron algunos aspectos de la construcción «*todo/toda + adjetivo o participio*». Como allí se vio, en la opción mayoritaria *todo* concuerda con el adjetivo o participio (*todo manchado ~ toda manchada*), pero existe una variante minoritaria en la que se inmoviliza como adverbio (*todo manchada*). En uno y otro caso se obtiene la interpretación que corresponde a las expresiones adverbiales *por completo*, *por entero* o *completamente*. A esta interpretación corresponden los textos siguientes:

Calló, y sin decir otra cosa comenzó a vestirse, todo sepultado en silencio (Cervantes, *Quijote* II); Los charcos que hay alrededor están pintados al aceite, y encima de ellos bebe un ruiseñor todo bordado con hilo de oro (Lorca, *Rosita*); Toda enlutada, con el pelo lustroso apretado a la

cabeza, pálidos los labios, me pareció de una sobrecogedora belleza (Carpentier, *Pasos*); Salieron peleando, Paloma en cueros y Julieta semidesnuda, con la blusa toda destrozada (Siglo 7/6/1997).

**19.8w** El uso de *todo* como adverbio de grado en expresiones no concordadas se registra en el español americano (especialmente, aunque no solo, en las áreas andina y caribeña), como en *La niña me miraba todo asustada* o en *Y un poco se confirma esta suposición por el regreso, todo orondos y lirondos, de los parlamentarios acusados en el caso de las sobredietas* (Tiempos 6/2/1997). La variante concordada en plural (*todos manchados, todos enojados*) se interpreta mayoritariamente en la lectura llamada *flotante* (§ 19.10). Así pues, *Las paredes estaban todas manchadas* equivale a *Todas las paredes estaban manchadas*. No sucede siempre así en las áreas que se acaban de mencionar. En Bolivia o el Perú, entre otros países, la oración *Las niñas estaban todas asustadas* es ambigua entre las interpretaciones ‘Todas las niñas estaban asustadas’ y ‘Las niñas estaban completamente asustadas’. Se obtiene, como es lógico, la interpretación de grado como única opción en *Los carros ya están todo preparados* (es decir, ‘completamente preparados’), ya que el adverbio *todo* se admite también en esas áreas como cuantificador de grado. En las oraciones siguientes predomina la interpretación que se ha llamado *flotante*. Sin embargo, en algunas de estas secuencias se admite asimismo la interpretación de grado (‘completamente, por completo’) en las áreas lingüísticas a las que se ha hecho referencia:

¡No tiene plata para pagar la luz! ¡Su colcha es un asco! ¡Los muros están todos chorreados! (Wolff, *Álamos*); Los empleados de Mr. Deivis estaban todos apurados, trabajando horas extras, reetiquetando a destajo (Mojarro, *Yo*); En su casa estábamos todos borrachos, cuando sonaba la música y bailábamos; todo era alegría (Vargas, *Pasado*); Las mujeres fuimos todas vestidas de soirée (Martínez, *Perón*).

## **19.9 Los cuantificadores *cada* y *ambos*. Expresiones relacionadas con ellos**

**19.9a** El cuantificador *cada* es invariable. Precede a grupos sintácticos formados con numerales cardinales (*cada tres días, cada dos partidos*), con los indefinidos *poco* y *nada* (en ambos casos, en expresiones de sentido temporal) y, más raramente, con *mucho, varios* u otros cuantificadores:

Cada poco lo intentaba (Marías, J., *Mortal*); Lo llama cada nada con una campanita (*Tiempo* [Col.] 7/1/1988); Estamos ante un instrumentista de los que nacen cada muchos años (*ABC Cultural* 31/5/1996).

También precede a grupos que tienen como núcleo un sustantivo contable, siempre en singular (*cada día, cada idea, cada silla*). No obstante, como se argumenta en el § 21.8e, la expresión nominal a la que *cada* precede en estos contextos adquiere indirectamente valor numeral, hasta el punto de que «*cada* + sustantivo» alternaba en la lengua antigua con «*cada un* + sustantivo».

**19.9b** Si bien cabe interpretar como numeral la forma *uno/una* en «*cada uno de* + grupo nominal definido» (*cada uno de los presentes*), los demás numerales son infrecuentes en esta construcción con complementos partitivos: *El término medio aritmético entre cada dos de ellas* [=‘las distancias’] *será la distancia media corregida cuyos valores se ven en la última tabla* (Cortés, C., *Astronomía*). Este hecho hace pensar que las formas *cada uno* y *cada una* pertenecen, junto a *cada quien, cada cual* y *cada quisque* (§ 19.9o), a un paradigma reducido de CUANTIFICADORES COMPLEJOS cuyas propiedades no son enteramente compartidas por las estructuras del tipo «*cada* + numeral cardinal». Véanse sobre este punto los § 19.9g y ss. y 21.8f, g. El cuantificador *cada* no admite grupos nominales definidos, pero en la lengua medieval se atestigua la expresión adverbial *cadaldía* (‘cada día, a todas horas’), como en *pensando cadaldia en / la muerte de su marido & considerando / la muy grand cobdicia de su hermano penso / que jamas nunca podria aver conel buen amorio [...]* (*Historia troyana*).

**19.9c** En el español general de hoy no se utiliza *cada* como pronombre (o bien con sustantivo tácito, según el análisis que se adopte: § 19.2j). Esta limitación está relacionada con el hecho de que los cuantificadores que admiten tal uso poseen rasgos morfológicos que permiten reconocer a su antecedente. Aun así, se emplean en la lengua conversacional de algunos países expresiones como *uno de cada* o *dos de cada* en el sentido de ‘uno o dos de cada clase o de cada tipo’: *Lo importante no es el nombre de las cosas, sino que solo haya una de cada, es decir, un pensamiento único y una neurona única* (Millás, *Articuentos*).

**19.9d** En la lengua medieval se documentan usos pronominales de este cuantificador. Se omitían especialmente los sustantivos *vez* u *ocasión* en las construcciones formadas con relativos, de forma que la expresión «*cada que* + verbo conjugado» equivalía a la variante actual con *cada vez que*:

Cómenlo las bestias e las aues cada que pueden (Alfonso X, *Setenario*); Sienpre me fallo mal cada que te escucho (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Den a la dicha çibdad cada que la dicha çibdad lo demandare [...] quenta e razón de lo que rentó lo susodicho (*Ordenanzas Alhóndiga*).

El uso que se acaba de describir es poco frecuente en el español clásico, pero permanece vivo hoy en día en México, en algunos países centroamericanos y caribeños (especialmente Colombia y Venezuela), así como en el Paraguay, entre otras áreas:

Desde hace dos años tomamos café cada que viene al puerto (Aguilar Camín, *Golfo*); Un nudo le cerraba la garganta cada que lo intentaba (Elizondo, R., *Setenta*); Como una costumbre que harán cada que finalice la semana, la Liga Nicaragüense de Béisbol Profesional nombró a [...] (*Prensa [Nic.]* 2/11/2004).

La variante correlativa de esta construcción (como en *Cada que viene, trae alguna noticia*; *Cada que nos vemos, nos peleamos*) es la más frecuente en los países andinos, si bien se halla en regresión en el Ecuador.

**19.9e** La locución conjuntiva *cada y cuando* (*que*) se usaba con el sentido de ‘cada vez que’ o ‘siempre que’ en la lengua medieval, en la clásica y — aunque con frecuencia progresivamente menor— en la de etapas posteriores hasta principios del siglo xx:

Se le figuraba que había de hallar en su castillo lo que en la casa de don Diego y en la de Basilio, siempre aficionado a la buena vida, y, así, tomaba la ocasión por la melena en esto del regalarse cada y cuando que se le ofrecía (Cervantes, *Quijote* II); El mío [=‘mi requerimiento’] es que cada y cuando / que yo le llegue a encontrar / fuera de la Iglesia, [...] / puedo volverle a prender (Calderón, *Inmunidad*); La poseerás para siempre, cada y cuando tú quieras valerte de ella, como de finca libre y honra que te corresponde en franco y alodial dominio (Estébanez Calderón, *Escenas*); Cualquier mujer no necesitaba ser muy mora, ni muy hechicera por cierto, para hacer otro tanto cada y cuando le ocurre (Larra, *Doncel*).

Este uso permanece en el español americano, especialmente en el de México y Centroamérica, así como en el del Paraguay, entre otras áreas: *Insisto: cada y cuando pueda el 2008 debe ser el fin del gobierno oficialista* (ABC Color 31/12/2005).

**19.9f** Las locuciones adverbiales *cada y cuando*, *de cada y cuando*, y *allá cada y cuando* se emplean en el sentido de ‘de vez en cuando’ o ‘esporádicamente’ en México, así como en Nicaragua y otros países centroamericanos. En España son raras en textos posteriores al siglo xix:

Pero nada se levantará de aquí. Ni zopilotes. Uno los ve allá cada y cuando, muy arriba, volando a la carrera (Rulfo, *Llano*); Nos encantaba jugar en la calle, pues antes no había peligro de que te atropellaran, ya que los coches pasaban allá cada y cuándo y ¡los camiones, ni se diga! (Esquivel, *Deseo*); Llené de rapé la cajita de concha donde mi amo, de cada y cuando, con dos dedos cogía una chispa y la sorbía por la nariz (Cunqueiro, *Merlín*).

**19.9g** La partícula *cada* cuantifica conjuntos delimitados contextualmente. Esta delimitación puede hacerse expresa con complementos restrictivos (*cada grano de arena de esta playa, cada libro que uno lee*), o bien a partir del contexto o de la situación (*cada grano, cada libro*). El cuantificador *cada* en la expresión «*cada* + sustantivo» individualiza la noción denotada

por el sustantivo, casi siempre extrayéndola de un conjunto mayor. Como manifestación sintáctica de este significado, las construcciones cuantificativas formadas con *cada* o *cada uno* admiten complementos partitivos, sean expresos (*cada uno de estos libros*) o tácitos (*cada uno*). No alternan, sin embargo, de modo sistemático «*cada* + sustantivo» y «*cada uno de* + grupo nominal definido». La alternancia es más frecuente si el complemento partitivo tácito se recupera anafóricamente, por ejemplo si se usa la expresión *cada palanca* en el sentido de ‘cada una de las palancas mencionadas o referidas anteriormente’. De hecho, si no se recupera de esta forma la información omitida, no suele obtenerse la alternancia de la que se habla. No es esperable, por consiguiente, que *cada día* se use en los mismos contextos que *cada uno de los días*. Los demás numerales no aceptan la construcción partitiva con igual naturalidad combinados con *cada* (no se dice, por ejemplo, *Solo repasé cada tres de estos ejercicios*), lo que hace pensar a algunos gramáticos que la pauta «*cada* + numeral cardinal» debe desdoblarse en dos, según el numeral sea o no *uno*. La doble concordancia a la que dan lugar las construcciones partitivas con *cada*, como en *Cada uno de ellos {dice ~ dicen} una cosa diferente*, se analiza en los § 33.9j, k.

**19.9h** La naturaleza individualizadora de *cada* no impide que sea considerado cuantificador universal, aun cuando existen algunas diferencias entre *cada* y *todos*. Este último cuantificador admite indefinidos que pueden estar dentro de su ÁMBITO (véase el § 20.9 en relación con este concepto), si bien, aunque menos frecuentemente, puede aceptarlos también fuera de él. En el primer caso se obtiene un EFECTO MULTIPLICATIVO, mientras que en el segundo la expresión indefinida se refiere a una sola entidad. Así, el grupo nominal subrayado en la oración *Todos los estudiantes habían veraneado en un lugar de Sudamérica* adquiere, en el primer sentido, la interpretación ‘un lugar cualquiera, quizás tantos como estudiantes’; en el segundo, recibe en cambio la interpretación ‘un lugar en particular, el mismo para todos’. Por el contrario, se ha observado que *cada* (*cada estudiante*, en la variante del ejemplo propuesto) no admite más que la primera de estas dos interpretaciones. De igual modo, la oración *Cada libro estaba en un lugar*

no designa una situación en la que todos los libros ocupaban un mismo espacio, mientras que la variante *Todos los libros estaban en un lugar* expresa precisamente ese significado. Se volverá sobre las propiedades distributivas de *cada* en esta misma sección. También se diferencian *todos* y *cada* en que el primero rechaza los complementos partitivos, lo que da lugar a contrastes como *cada uno de ellos* ~ *\*todos de ellos*. Aun así, *todos* acepta, como se ha explicado, grupos nominales definidos: *todos los libros*, *todos ellos*.

**19.9i** El cuantificador *cada* aparece fundamentalmente en dos tipos de construcciones, aunque están —como se verá— muy relacionadas. La primera se puede llamar NO DISTRIBUTIVA, mientras que la segunda es propiamente DISTRIBUTIVA. Se analiza la primera en este apartado y en el siguiente; se estudiará la segunda en los § 19.9k y ss. En la interpretación no distributiva del cuantificador universal *cada*, se alude a la totalidad de algún conjunto de personas o cosas, haya sido presentado o no en el discurso previo, como en *Había sopesado meticulosamente cada palabra de su alocución*, en *Llevo cada mañana a mis hijos al colegio*, o en los textos siguientes:

Volvió a repasar cada una de las escenas en que ella estaba presente (Sábato, *Héroes*); Sin embargo me abrazan en cada frase y se sienten felices en medio de la paz, lejos del mundanal ruido (Huidobro, *Epistolario*); Se quedaron listas, inclusive con la conferencia de prensa, en la que tenían preparadas cada una de las respuestas (García Márquez, *Noticia*); Son mujeres piadosas que van a misa cada día (Sender, *Nancy*).

En los contextos citados, «*cada* + sustantivo» o «*cada uno de* + grupo nominal definido» alternan a veces con la expresión, redundante pero enfática, «*todos y cada uno de* + grupo nominal definido»: *En tu desgraciada vida has vulnerado todos y cada uno de los mandamientos de la ley de Dios* (Pérez-Reverte, *Jubón*). Se observa también en algunas expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas cierta tendencia a

especializarse en esta interpretación, como en *a cada instante, a cada paso* y en otras similares: [...] *las dudas que acerca de su derecho surgían a cada paso* (Galdós, *Perfecta*).

**19.9j** Las expresiones nominales encabezadas por *cada* no suelen desempeñar la función de sujeto en posición preverbal en la interpretación no distributiva. Se sienten, pues, forzadas las oraciones *Cada tren se retrasó* (comparada con *Todos los trenes se retrasaron*); *Cada lámpara del salón estaba apagada*; *Cada niño de la clase se había resfriado*; *Cada rosal del jardín se había marchitado* y otras muchas similares en las que no se expresa distribución. Resultan más naturales, en cambio, las expresiones cuantificativas construidas con *cada* (igualmente en el sentido no distributivo que se explica) cuando desempeñan las funciones sintácticas que corresponden a los elementos internos al grupo verbal, como en los ejemplos citados en el apartado anterior. La irregularidad descrita resulta aún más marcada en los grupos nominales en los que sigue a *cada* una expresión nominal formada por un numeral cardinal, como en *\*Cada diez butacas estaban manchadas*.

**19.9k** En la INTERPRETACIÓN DISTRIBUTIVA, mucho más frecuente en los textos que la que se ha analizado, *cada* entra en relación con alguna otra expresión que contiene un pronombre personal o posesivo (estos últimos se asimilan a los primeros, como se explica en el § 18.1), o algún cuantificador con el que se crea un EFECTO MULTIPLICATIVO (§ 21.7). Se logra esta interpretación asociando dichos elementos con *cada* de manera que establezcan pares, como en *Cada viajero tenía su asiento* (Blasco Ibáñez, *Jinetes*) o en los ejemplos siguientes:

*Cada diez butacas formaban una fila; Cada niño entregó su examen; Cada día le daba una excusa diferente; Cada uno pedía el mismo privilegio para él; Cada cual sabe qué le hace falta; Daban a cada soldado dos hogazas de pan.*



Otras veces, el efecto multiplicativo permite establecer grupos mayores que el par, como en Cada uno le hizo un regalo a su hijo. La presencia de estos elementos pronominales y cuantificativos resulta esencial para la obtención de la interpretación distributiva.

**19.9i** El que los pronombres personales se admitan en los contextos cuantificativos mencionados se debe a que, como se explicó en el § 16.6i, pueden ser interpretados como VARIABLES LIGADAS O VINCULADAS. Así, aunque el pronombre él tenga rasgos morfológicos de singular, en el ejemplo citado Cada uno pedía el mismo privilegio para él, no se refiere — en la interpretación pertinente aquí— a un individuo particular, sino a la expresión cada uno. Designa, pues, potencialmente un número inespecífico de personas: tantas —de hecho— como peticionarios denote el sujeto. Sobre la interpretación reflexiva de él en este tipo de oraciones, véase el § 16.4. En los ejemplos siguientes se subrayan con trazo discontinuo los elementos cuantificativos o pronominales que permiten establecer el efecto multiplicativo al que se ha hecho referencia en las construcciones distributivas con cada:

Es cosa natural defender cada uno su vida (Cervantes, *Persiles*); En cada casa había una o varias cajas recostadas en los rincones (Roa Bastos, *Contravida*); Pero ahora cada cambio de brisa se llevaba varios alejandrinos (Carpentier, *Reino*); Cada cicatriz era una pequeña historia que me esforzaba vanamente por recordar (Bolaño, 2666); Cada americano malgastaba diariamente en acudir a su trabajo y en regresar de él treinta o cuarenta litros de gasolina (Delibes, *Mundo*); Así como a cada planeta correspondía un metal, a cada signo zodiacal correspondía una “operación” alquímica (Marni, *Universo*).

**19.9m** El elemento cuantificativo o pronominal con el que se asocia cada se puede obtener también de otras formas, entre las que destaca el recurso a los pronombres o adverbios interrogativos, como en *Depende de cuánto pida cada artista invitado*, o relativos (lo que cada uno dijo). Se explica en el § 15.8 que los grupos nominales definidos pueden designar TIPOS, en el sentido de representantes de una clase de entidades a los que corresponden

múltiples realizaciones, como en *Leí esta novela el año pasado* (es decir, ‘este título, esta obra’). Pueden designar asimismo EJEMPLARES, en el sentido de entidades individuales o particulares que responden a un tipo, como en *esta novela desencuadernada*. La INTERPRETACIÓN DE TIPO legitima también el uso distributivo de *cada*. Así pues, aunque la expresión *la misión* constituye un grupo nominal definido en singular, no designa una sola misión en *Convinieron en reunirse después de terminada la misión que cada cual debía cumplir* (Zeno, Charca).

**19.9n** Las construcciones que en el § 45.12 se llaman COMPARATIVAS PROGRESIVAS dan lugar asimismo al efecto multiplicativo que se describe en los apartados anteriores. La presencia de los cuantificadores *más* o *menos* en oraciones como *Cada día estaba más triste* es esencial en esta pauta sintáctica. Nótese que en esta oración se crea tácitamente una SERIE DE CORRESPONDENCIAS entre los miembros de la expresión nominal que introduce *cada* (en este caso, *días*) y los grados de la propiedad vinculada al adjetivo que introduce *más* (es decir, *tristeza*). La comparación se llama *progresiva* porque sugiere que los pares así creados (en este caso, *días-grados de tristeza*) están ordenados en una progresión que puede ser creciente o ascendente, si el cuantificador es *más*, *mayor* o *mejor*, o bien decreciente o descendente, si se trata de *menos*, *menor* o *peor*.

**19.9ñ** Las construcciones que se describen se pueden formar con cualquier sustantivo contable (*Cada novela le sale mejor*), pero son más frecuentes con unidades temporales (*cada día*, *cada tarde*, *cada minuto*) y especialmente con *cada vez*, que actúa a modo de comodín con un significado cercano al del adverbio *progresivamente*. Los dos componentes mencionados se pueden integrar en un solo segmento sintáctico, como en estos ejemplos:

Nuestra Angélica y Medoro se veían más cada día, y se amaban más cada noche (Larra, *Fígaro*); Don Pompeyo, más abandonado cada día, se colocaba taciturno [...] delante de la mesa pequeña (Clarín, *Regenta*); Los pañuelos de crespón van siendo cada vez más raros (Galdós, *León Roch*); Los años lo habían tornado cada vez más humano, más indulgente (Mujica Lainez, *Bomarzo*); El árbol de Navidad, cada año más pelado [...], contrastaba con el calor sofocante del día (Bryce Echenique, *Cerrado*); Los chillidos de las gaviotas suenan cada vez más lejos (Gardini, *Cerebro*); Argumentó el cada día más seboso gordinflón (Vázquez-Figueroa, *Bora Bora*).

La tendencia a formar un solo segmento se puede comprobar en otros contextos. Obsérvese que la expresión adverbial compleja *cada vez menos* podría constituir una respuesta natural a la pregunta *¿Viene Claudia por aquí?*, lo que confirma que forma una sola expresión adverbial. Los dos segmentos a los que se ha hecho referencia (es decir, el comparativo, formado con *más* o *menos*, y el distributivo, introducido por *cada*) permanecen separados sintácticamente otras veces (§ 45.12d y ss.), por lo que han de asociarse a distancia para que se obtenga la interpretación requerida:

Cada mañana le costaba más trabajo madrugar (Grandes, *Aires*); ¿Para qué tanta demora? pensó inquieto, pues cada momento había más luz en el patio (Allende, *Amor*); Cada día llegaban más “enviados especiales” (Barea, *Forja*).

**19.9o** Los cuantificadores *cada uno*, *cada cual* y *cada quien* se suelen usar en contextos genéricos. El segundo y el tercero no admiten complementos partitivos (*\*cada cual de las muchachas*, *\*cada quien de ustedes*); el primero se construye sin ellos cuando se utiliza en contextos generalizadores con el sentido de ‘cada persona’, ‘cada individuo’ o ‘cada ser humano’. Este uso, general en español en las construcciones distributivas descritas, está presente en muchos refranes y se documenta desde los primeros textos con las tres variantes mencionadas:

Cada uno arme su navío lo mejor que pudiere y ojo a el virote (Alemán, *Guzmán II*); A mí me parecería que no hay honradez en el mundo y que cada cual puede hacer lo que le da la gana (Galdós, *Fortunata*); Cada uno vive como puede o como sabe en esta vida diaria (Lorca, *Rosita*); Él responde con un gruñido que cada cual interpreta como quiere, sí o no (Torrente Ballester, *Gozos*); Cada uno asume su papel, como en el cine (Pérez-Reverte, *Carta*); A cada

quien lo seduce un abismo distinto (Mastretta, *Cielo*); Pero como el respeto al derecho ajeno es la paz no nos queda más que vivir en armonía y aceptar lo que cada quienquiera o pueda escribir (*Hora* 23/1/1997); Allí adentro cada cual hace lo que quiere (Pavlovsky, *Galíndez*).

Está en retroceso *cada quisque* ('cada uno, cada cual'; lat. *quisque* significa 'cada uno'), todavía usado ocasionalmente en el habla coloquial de España, Colombia o el Ecuador, entre otros países. Se registra también la variante *cada quisqui*, de idéntico significado genérico:

Será, paisano, que cada quisque tiene su modo o su locura (Carrasquilla, *Marquesa*); Él, como cada quisque, tenía sus predilectos (Montalvo, *Tratados*); Pero no le tengo por tonto, aunque diga tonterías, como cada quisque (Guillén, *Correspondencia*); En este país nuestro, cada quisqui pone a trabajar lo que puede y donde puede (*Mundo* [Esp.] 29/10/1995).

**19.9p** En los apartados anteriores se presentaron las variantes DISTRIBUTIVA y NO DISTRIBUTIVA del cuantificador *cada*. Cabe pensar que algunos contextos en los que se admite esta última podrían reinterpretarse en los términos que requiere la primera. Así, la oración *La visitaba cada semana* puede entenderse con naturalidad en el sentido no distributivo al que se hizo referencia en el § 19.9i, con lo que se obtendría la paráfrasis 'La visitaba todas las semanas'. Pero nótese que también podría interpretarse en el sentido distributivo que se ha explicado, si el segmento *la visitaba* se entiende como 'Le hacía una visita', es decir, en el sentido en que se designa una ocurrencia o una aparición de un determinado evento, lo que da lugar al efecto multiplicativo que se ha descrito. La estrategia se puede extender a otras construcciones análogas. Cabe obtener la interpretación distributiva en *Los policías se turnaban cada cuatro horas* (Castro, Ó., *Llampo*) si se extrae, como en el caso anterior, un numeral de la mención del evento. El significado obtenido sería, aproximadamente, 'Hacían un turno cada cuatro horas'. Por el contrario, en *Permaneció a su lado cada día* carecería de sentido individualizar las permanencias, puesto que no son eventos. Piensan algunos gramáticos que los usos de *cada* que parecen no distributivos podrían convertirse en distributivos a través de operaciones de naturaleza semántica o léxica que proporcionen la variable que la interpretación distributiva requiere. Otros entienden, en cambio, que estos

procesos exigen un grado de abstracción demasiado elevado como para poder ser considerados parte del análisis sintáctico. Se estudian otros aspectos de estas cuestiones en los § 21.8e-g.

**19.9q** Se pueden formar con *cada* GRUPOS NOMINALES Y ADVERBIALES COMPLEJOS de significación distributiva, como en *dos veces cada semana*. Estos segmentos sintácticos poseen una estructura interna articulada en dos miembros. En cuanto representan un solo segmento, pueden usarse para responder preguntas (*¿Viene a menudo por aquí?*) y se pueden coordinar con otros semejantes (*dos veces cada semana o tres al mes*). El primer miembro de la construcción es un grupo cuantificativo —a menudo numeral, aunque no necesariamente—, mientras que el segundo constituye un grupo nominal distributivo. Se forman así grupos sintácticos complejos como *una vez cada hora, dos horas cada día, tres dólares cada libro, tres veces cada semana, varias visitas cada mes*.

**19.9r** Los grupos sintácticos complejos que se analizan se ajustan a la pauta «A + B», donde A y B son grupos nominales. Puede ocupar el lugar de A cualquier expresión nominal cuantificativa que contenga alguna unidad de medida, sea relativa al tiempo (*muchas horas, tres días*), a la frecuencia (*varias veces*), al valor (*diez pesos*) u otras magnitudes que permiten cálculos análogos (*dos litros, tres gramos, media dosis, tres visitas*). Dado el contexto adecuado, cualquier sustantivo contable es apropiado en este esquema: *veinte clientes cada día, diez camiones cada mes*, etc. Ocupan el lugar de B los sustantivos contables que designan la proporción del conjunto distribuido que corresponde a cada persona o cosa (*cada libro, cada silla, cada entrada*). Caben asimismo unidades de medida en este componente (*cada litro, cada gramo, cada hora, cada decibelio, cada centímetro*), pero también nombres de eventos que se pueden reiterar (*cada comida, cada salida*), entre otras opciones. El grupo nominal complejo del que se habla en este apartado puede no formarse aun cuando se presenten

sintácticamente sus componentes. Se obtiene, por ejemplo, este grupo en *Un régimen común de riego es cinco minutos cada seis horas* (Escohotado, *Cáñamo*), donde se subraya el atributo, pero no se obtiene como única opción en *Me regalaban cinco, y luego diez soles cada domingo* (Vargas Llosa, *Pez*), donde los grupos sintácticos subrayados no han de estar integrados forzosamente en un segmento mayor.

**19.9s** Pueden ocupar el lugar del segmento B en la construcción analizada en el apartado precedente ciertos grupos preposicionales introducidos por las preposiciones *por* (*dos veces por semana*) y *a*, esta última en contextos definidos (*tres exámenes al trimestre*). El segundo componente está a veces formado por un grupo nominal definido sin preposición: *dos dólares la hora, diez pesos la libra, ocho euros el kilo*. Los verbos *tocar* y *salir* se caracterizan por construirse con las expresiones formadas de esta manera. En algunos países (los del área andina, entre otros) *tocar* se construye en esta pauta con objeto indirecto, como en *Tendremos que hablar con la gente... y si nos toca a cinco dólares, pues bueno, ni modo* (*Bolivia Hoy* 13/3/2002). En otros países americanos, así como en España, se usa también sin ese requisito: *Tocamos a seis cada uno* (Guillén, N., *Son*). Las construcciones equivalentes con el verbo *salir* son más frecuentes en el español europeo que en el americano:

La entrada más asequible sale a dos mil al mes (*ABC Cultural* 11/10/1996); Existían tres clases de pan en el mercado: el pan familiar, que salía a 9,40 pesetas el kilo; el pan regulado, que salía a una media de 25 pesetas el kilo, y el llamado pan de peso y precio libre (*País* [Esp.] 5/5/1976); Si no salí a una media de trompa por día, no cogí ninguna (Pérez Merinero, *Días*).

**19.9t** Es de uso común *por cabeza*, con el sentido de ‘por persona’, a veces en alternancia con *per cápita*, si se habla de magnitudes económicas. Alterna asimismo con otras expresiones más familiares propias del registro coloquial de cada país (*por coco, por cráneo, por mitra, por mocha*, etc.). Se emplea con el mismo sentido *por barba* en el español coloquial europeo, en el chileno, el antillano y el rioplatense, entre otras variedades:

Tocamos a cinco kilos por barba (Alonso Millán, *Guardapolvo*); Se encargó de sacudir el totalizador con su dividendo de casi cincuenta por barba (*Clarín* 21/12/1987); Hubo también que imponer aquí el orden drásticamente, para distribuir el agua de sus caramañolas con cierta equidad. A un trago por barba (Roa Bastos, *Hijo*); Su cálculo significa unos quinientos mil por barba (Orrego, *Casa*).

**19.9u** Como se explica en el § 13.8q, los ADJETIVOS DISTRIBUTIVOS, como *mensual*, *semanal* o *diario*, se caracterizan por entrar en relación con ciertos verbos externos al grupo nominal del que forman parte, como en *Fumaba tres paquetes diarios*, o en este otro ejemplo: *Recibe 6000 consultas mensuales y tiene un presupuesto de un millón de dólares cada tres años* (*Clarín* 11/4/1997). El adjetivo *mensuales* adquiere un significado similar al de la expresión nominal *cada mes*, pero esta expresión no modifica al sustantivo *consultas*, sino al verbo *recibe*. Tal como se explica en el § 13.8q, la imposibilidad de vincular adecuadamente el adjetivo distributivo con ciertos verbos impide que se puedan agregar estos adjetivos en construcciones como *Sobre la mesa había dos paquetes de cigarrillos (\*diarios)*. Para las secuencias del tipo *Les dio diez pesos a cada una*, véase el § 19.10g. Para el uso de *cada* en las oraciones exclamativas suspendidas (*¡Dice cada disparate...!*), véanse los § 42.15y y 45.14k. En relación con las expresiones *dos de cada diez niños*, *tres de cada cuatro compradores* etc., véase el § 21.8f.

**19.9v** La forma *ambos* posee flexión de género (*ambos*, *ambas*), pero no de número, puesto que su significado no es compatible con la variante en singular. Admite un uso adjetival o cuasiadjetival (*transcribir ambos textos*) y otro pronominal (*transcribir ambos*). Denota este cuantificador la totalidad de un conjunto contextualmente limitado de dos elementos, por lo que equivale a la combinación del artículo *los/las* y el numeral *dos*: *los dos*, *las dos*. Aun así, admite también en muchos contextos la paráfrasis *cada uno de los dos*. Entienden algunos gramáticos que *ambos* no es un cuantificador en sentido estricto, ya que en la expresión *los dos* se interpreta

como cuantificador el segundo componente, no propiamente el primero. *Ambos* solo se combina con sustantivos contables, como en *ambos trabajos*, *ambas ideas*, o en estos otros ejemplos:

Y ambos ancianos elevaban las manos hacia el magistrado: “Compadézcase y ayúdenos, señor juez” (Vargas Llosa, *Tía*); Ambos sistemas se entrecruzan y fertilizan mutuamente en el transcurso del relato (González Real, *Anticipación*); Luce muchas joyas: un collar de auténticas perlas y, a ambos lados del rostro ovalado, pulido, pendientes de diamantes (Rodríguez Alcalá, *Dragón*).

Rechaza, por consiguiente, este cuantificador, como cabe esperar, los plurales inherentes o pluralia tantum (§ 3.8f, g), como en *\*ambos celos*, salvo si estos poseen una forma singular contable. Puede decirse, por ejemplo, *ambos pantalones*, pero se obtiene —al igual que en *los dos pantalones*— el sentido que corresponde a *ambos pares de pantalones*, no la interpretación singular que corresponde a *Me quité los pantalones y los dejé sobre la cama*.

**19.9w** Las diferencias gramaticales que existen entre *ambos* y *los dos* se deducen en lo fundamental del hecho de que, aunque posean igual significado, la segunda expresión constituye una construcción sintáctica, mientras que la primera es una unidad léxica. Así, el numeral *dos* admite adjetivos, como en *los dos únicos*. Este grupo nominal se segmenta en la forma *[los] [dos únicos]*, no en la forma *\*[los dos] [únicos]*, que sería la opción requerida para que pudiera construirse la expresión agramatical *\*ambos únicos*. Tampoco se admite *ambos* en lugar de *los dos* en *los dos mejores*; en *los dos buenos amigos que he hecho en esta escuela*, y otras muchas expresiones similares en las que un numeral cardinal admite modificadores restrictivos. Algunos hablantes perciben cierta incompatibilidad entre *ambos* y los predicados de sentido colectivo en los que se obtienen interpretaciones como ‘entre sí, uno respecto del otro, etc.’, como en *Ambos son tocayos*; *Ambos eran amigos de la infancia*, etc.; pero



para otros no existe ninguna preferencia por la interpretación distributiva en relación con la colectiva en estos casos. Se analiza esta cuestión en el § 31.6c.

**19.9x** Resultan infrecuentes los usos pronominales en los que *ambos* encabeza una construcción partitiva: *Decidieron estudiar el plano temporal porque esta pequeña parte del cerebro, presente en ambos de sus hemisferios, había sido asociada en estudios anteriores con los procesos auditivos del lenguaje (ABC Cultural 3/2/1995)*. En esta pauta *ambos* introduce el grupo nominal, pero no forma parte del complemento partitivo. Sí lo hace, en cambio, en la construcción *uno de ambos*: *Lo que Donoso llama pueblo se harta de política en seguida y quiere una de ambas teologías y sus consecuencias (Valera, Revista)*. Esta construcción se percibe hoy como anómala, lo que puede deberse a que, si *ambos* significa ‘uno y otro’, puede resultar contradictorio aludir a uno de los elementos de un conjunto indivisible. Se documentan numerosos testimonios de *ambos* en codas partitivas en las expresiones *cada uno de ambos* y *cualquiera de ambos*:

La eficacia publicitaria dependerá, pues, del conocimiento probado que se tenga del vínculo entre el consumidor y el producto, y no de cada uno de ambos términos por separado (Marafioti, *Significantes*); En cualquiera de ambos casos, ya estaba claro, por absurdo que parezca a primera vista (Semprún, *Federico Sánchez*); La ecografía fue reveladora: sin ningún antecedente por parte de cualquiera de ambos padres, en la panza había dos bebés (Penerini, *Aventura*).

Cabe añadir *ninguno de ambos*, que aparece en textos antiguos y modernos:

Ninguna de ambas cosas nos viene a cuento ni nos está razonable (Alemán, *Guzmán II*); En ninguna de ambas formas vale ese amor como argumento para demorar el fin del mundo (Bioy Casares, *Lado*); Ninguno de ambos podía ser visto en aquellos momentos en el salón (Mendoza, *Ciudad*); Ninguno de ambos libros llegó a ser autografiado por el poeta (Skármeta, *Cartero*).

A pesar de que en el sentimiento lingüístico de los hablantes estas expresiones no resultan desviadas en la misma medida en que se percibe como anómala *uno de ambos*, se recomienda la opción *los dos/las dos* en

lugar de *ambos/ambas* en las codas de las construcciones partitivas.

**19.9y** Hasta el siglo XVI al menos, *ambos* podía preceder a los grupos nominales definidos. En los ejemplos siguientes aparece seguido de artículos determinados, pero también de demostrativos y de posesivos:

Deuen se ayuntar los prelados de amos los monasterios (Alfonso X, *Primera Partida*); E ambos éstos eran cónsules (Villena, *Eneida*); Si matares ambos tus hijos e fuere yo lavado en la sangre dellos seré sano e alimpiado (*Siete sabios*); Habiendo considerado lo que convenía a ambas las partes, mandó echar las mojoneras por donde mejor le pareció (Inca Garcilaso, *Comentarios*); Y otro día por la mañana, hecho su proceso contra él, ambos los capitanes juntamente le sentenciaron a muerte (Cortés, *Cartas*); Ambos los cavalleros eran fuertes y valientes (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); No pudo levantarse en pie e hincó d'ambos los inojos en tierra (Silva, F., *Lisuarte*).

La construcción se documenta en textos posteriores, a veces con intención deliberadamente arcaizante:

Y apartando a Sancho entre unos árboles del jardín y asiéndole ambas las manos, le dijo: —Ya vees, Sancho hermano, el largo viaje que nos espera (Cervantes, *Quijote II*); Era mozo como treinteno, embutido todo en unos como pantalones de terliz que casi le llegaban al hombro, con camisolín listado arremangado de ambos los brazos (Estébanez Calderón, *Escenas*).

**19.9z** Es asimismo clásico el uso de *ambos dos* o «*ambos dos* + sustantivo», con su variante en femenino, por *los dos* o «*los dos* + sustantivo» con la suya. Solo esporádicamente se documentan estas construcciones en textos contemporáneos, casi siempre en registros formales y a veces con intención arcaizante:

En esta noche pluviosa, ya lejos de ambos dos, salto de pronto (Vallejo, *Trilce*); Ambas dos líneas de la lengua poética coincidían en el componente homérico (Rodríguez Adrados, *Historia*); [...] ambos escritores, ambos ciudadanos de un país en bancarrota, ambos dos pobres diablos a la deriva (Bolaño, 2666).

En el español de la Argentina se ha documentado la variante *ambos tres*: *Llegó aquella noche que estaban para marchar y les dijo que él no se quedaba, que se venía con ellos, en la misma noche marcharon ambos tres* (Arias/Ferrá, *Nazarío Benavides*), que se considera incorrecta. La locución *ambos a dos* ('ambos conjuntamente') es también antigua y tiene ya escaso uso en la lengua de hoy. Como sucede con la otra variante (*ambos dos*), algunos escritores la emplean como arcaísmo deliberado. A continuación se recogen varios testimonios actuales de esta locución:

Ambas a dos quedamos más unidas en gozo y alma que antes, fundidas en un solo sollozo (Fernández Santos, *Extramuros*); Mañana estamos ambos a dos en casa de Camorra (Jardiel, *Exceso*); Ambos a dos no podían menos que mentir con la verdad (Roa Bastos, *Supremo*).

## 19.10 La cuantificación flotante

**19.10a** Como se adelantó en las secciones precedentes, los cuantificadores universales que tienen usos pronominales, como *todo(s)*, *ambos*, *cada uno*, *cada cual*, pueden aparecer separados o desgajados de un grupo nominal definido que restringe el dominio cuantificativo que les corresponde. El cuantificador concuerda en género y número con dicho grupo nominal si se trata de una forma que posee plural, o bien en género solamente si carece de él. En cambio, *cada cual* no posee variantes de género ni de número. Se forman así oraciones como *Los invitados se fueron todos a medianoche* (o bien ... *se fueron a medianoche todos*); *Estos libros tratan ambos de historia europea* (o bien ... *tratan de historia europea ambos*); *Las valijas llevan cada una dos etiquetas identificativas* (o bien ... *llevan dos etiquetas identificativas cada una*); *Los muchachos realizaron cada cual su tarea* (o bien ... *realizaron su tarea cada cual*). Nótese que el cuantificador *todos* no es el sujeto de *fueron* en el ejemplo propuesto *Los invitados se fueron todos a medianoche*, sino más bien —piensan algunos gramáticos— una expresión cuantificativa asimilada a los COMPLEMENTOS PREDICATIVOS (§ 38.6), pero a la vez correferente con el grupo nominal definido en plural del que se predica (*los invitados*). Los cuantificadores que muestran esta

libertad posicional en el interior de la oración, y establecen la relación de correferencia que se ha explicado con otro grupo nominal con el que concuerdan, se denominan generalmente en la gramática contemporánea CUANTIFICADORES FLOTANTES. Las estructuras sintácticas en las que aparecen se denominan CONSTRUCCIONES O ESTRUCTURAS DE CUANTIFICACIÓN FLOTANTE.

**19.10b** Los cuantificadores flotantes coinciden con los llamados *fuertes* en el § 19.3a, es decir, con las expresiones cuantificativas definidas que rechazan los verbos existenciales, en especial *haber*: \**Hay todos*; \**Había cada uno*; \**Sobre este asunto, hay ambas posturas*. No obstante, el asterisco de estos ejemplos debe relativizarse en función de las consideraciones que se hacen en los § 15.6c y ss. Son flotantes, por consiguiente, *todo*, *cada uno* y la construcción cuantificativa «artículo determinado + numeral cardinal» (*los tres*, *las veinte*). También lo es *ambos*, ya que —como se ha explicado en el § 19.9— constituye una unidad léxica que encierra el significado de *los dos*. He aquí un ejemplo de cada una de estas construcciones:

Sus opiniones generales están todas desenfocadas por los tópicos democráticos (Val, *Hendaya*); Los hombres ya nacen con la máscara puesta y las arrugas grabadas cada una en su sitio (Cela, *Cristo*); Don Adolfo y doña Carlota poseían ambos tierras en Puno (Vargas Llosa, *Tía*); Teodoro y yo nos quedamos los dos con la vista fija en el corral (Collyer, *Pájaros*).

Nótese que, si bien el ejemplo de Del Val alterna con *Todas sus opiniones están desenfocadas* (donde *todas* modifica al grupo nominal *sus opiniones*), no se obtienen alternancias similares en los demás ejemplos (cf. \**Ambos don Adolfo y doña Carlota poseían tierras en Puno*, sin aposición), ya que los cuantificadores flotantes no pueden incidir directamente sobre los grupos nominales definidos que aquí ejercen la función de sujeto.

**19.10c** Los demás cuantificadores no son flotantes. La lengua rechaza, por tanto, construcciones como \**Los jugadores estaban muchos desanimados* o \**Los capítulos del libro contienen varios un pequeño resumen*. Se obtienen

asimismo contrastes marcados entre cuantificadores flotantes y no flotantes, en pares como *Un médico visitaba a los niños cada dos meses y los examinaba a {todos ~ \*algunos} el mismo día*. Las construcciones formadas con incisos cuantificativos no se asimilan a las estructuras de cuantificación flotante. Así pues, pueden aparecer en ellas todos los cuantificadores, no solo los fuertes: *Los capítulos contienen un pequeño resumen, o al menos algunos de ellos*.

**19.10d** El grupo nominal que restringe el dominio de cuantificación y el cuantificador flotante están separados por el verbo. El cuantificador aparece en posición inmediatamente posverbal unas veces y al final de la oración otras, como se ha visto, sin que se obtengan diferencias de sentido marcadas. Así, en lugar de *Mamá lo decía: los hombres son todos unos viciosos* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*), podría haberse dicho igualmente —acaso con una ligera diferencia en el grado de énfasis— *... los hombres son unos viciosos todos*. De forma análoga, junto a *Y no convidó a nadie, porque sois unos ladrones todos* (Lorca, *Tragicomedia*), expresión que contiene un cuantificador flotante en posición final, se podría formar la variante *... porque sois todos unos ladrones*, en la que *todos* ocupa una posición posverbal, pero no final. Se examinarán en los apartados siguientes algunas excepciones a esta libertad posicional.

**19.10e** Además de la posición final y la posverbal, los cuantificadores flotantes admiten la situada entre auxiliar y forma no personal en las perífrasis verbales, y también la situada entre auxiliar y participio en las oraciones pasivas y en ciertos tiempos compuestos en las condiciones que se explican en el § 28.5. Así, en *Los estudiantes que vayan de excursión deberán todos estar en el patio a las 8:00 de la mañana*, el cuantificador flotante interrumpe una perífrasis verbal, frente a *... deberán estar todos en el patio*, donde sigue de manera inmediata a la perífrasis. Raramente se

aceptan otras posiciones. Sin embargo, se exceptúan los casos en los que el cuantificador flotante se adjunta a otro complemento formando un segmento sintáctico con él. Estas variantes se analizarán en el § 19.10h.

**19.10f** Se ha explicado en los apartados precedentes que en las estructuras de cuantificación flotante es preciso relacionar cierta expresión cuantificativa con un grupo nominal definido o con un pronombre que haga sus veces. Esta expresión nominal o pronominal suele denominarse ANTECEDENTE del cuantificador. Los cuantificadores flotantes comparten oración con su antecedente. Si bien pudiera parecer que en las subordinadas de infinitivo el cuantificador flotante está separado de su antecedente por una frontera oracional, como en *Sus dos hijos [antecedente] habían decidido estudiar cada uno [cuantificador flotante] en un lugar diferente*, se piensa por lo general que el antecedente es, en estos casos, el sujeto tácito del infinitivo. Se analizan otras propiedades de los sujetos tácitos de los infinitivos en el § 26.7.

**19.10g** En la mayor parte de los ejemplos propuestos hasta ahora, el antecedente del cuantificador flotante desempeñaba la función de sujeto, como en *Los invitados [sujeto] se fueron todos [cuantificador flotante] a medianoche*. Cabe preguntarse si puede desempeñar otras funciones sintácticas. No constituyen ejemplos de cuantificación flotante construcciones como *Nos espera a todos*, en las que —como se explica en el § 16.14n— el pronombre *nos* es una variante átona de *nosotros* en *Nos espera a todos (nosotros)*. En cambio, puede obtenerse la estructura de cuantificación flotante en oraciones como *Teresa les dio un billete a cada uno* (Jodorowsky, *Pájaro*) si la expresión subrayada se interpreta como un solo segmento. Esta interpretación es posible, como pone de manifiesto la variante con la oración copulativa de relieve *Un billete a cada uno fue lo que Teresa les dio*. La expresión subrayada posee una estructura sintáctica compleja que se detallará en el § 19.10k. Existen, por otra parte, indicios en

contra de la posibilidad de asimilar las construcciones de pronombres átonos doblados o reduplicados y las estructuras de cuantificación flotante, ya que ambas se pueden dar en la misma oración. Es lo que sucede en el texto siguiente: *A Manolín y a mí nos dieron a cada uno un polvorón que estaba rancio y espachurrado* (Mendicutti, *Fuego*). El pronombre *nos* reproduce el grupo preposicional *a Manolín y a mí*, como sucede en muchos otros casos similares de doblado (cf. *A mí me gusta*). Sin embargo, el cuantificador flotante *a cada uno* se agrega como un segmento sintáctico diferente de la construcción de doblado ya formada. Las alternancias del tipo *Ella hacía todo ~ Ella lo hacía todo* se analizan en el § 16.14n.

**19.10h** Con las excepciones mencionadas en el apartado precedente, los complementos directos o indirectos no suelen aceptar cuantificadores flotantes dentro de la misma oración: *\*Entregó los informes a tiempo todos; \*Pidió ayuda a sus padres a ambos*. Aunque se admiten estas expresiones en construcciones yuxtapuestas (*Pidió ayuda a sus padres. A ambos, por cierto*), estas ya no se ajustan a las características definitorias de la cuantificación. No aceptan tampoco cuantificadores flotantes, en las condiciones restrictivas señaladas, los demás grupos sintácticos que no pueden ser sustituidos por pronombres átonos, como son los complementos de régimen (*\*Confiemos en las instituciones democráticas en todas*). Constituyen excepciones aparentes oraciones como *A esas reuniones, pensamos asistir a todas*, pero estos ejemplos ilustran la construcción llamada DE TÓPICO INICIAL (§ 40.3a) en lugar de la que aquí se analiza. Como se explica en el apartado mencionado, la construcción de tópico inicial es propia del habla coloquial y contiene un constituyente inicial que se retoma a través de algún pronombre en el interior de la oración.

**19.10i** El significado de las estructuras de cuantificación flotante (*Los estudiantes entregaron todos el trabajo*) no se diferencia, en principio, del de las que presentan integrados los dos componentes en un solo segmento

(*Todos los estudiantes entregaron el trabajo*). Aun así, se han observado diferencias ocasionales entre unas y otras. Existe una marcada tendencia en los cuantificadores flotantes a elegir la interpretación DISTRIBUTIVA frente a la COLECTIVA. En efecto, si bien en *Sus dos hijos le hicieron un magnífico regalo* puede hablarse de un regalo conjunto o de dos distintos, en *Sus hijos le hicieron los dos un magnífico regalo* se obtiene preferentemente la segunda interpretación (cf., en cambio, *entre los dos*, que da lugar a la primera). Para otras diferencias entre las interpretaciones colectivas y distributivas de los cuantificadores, véanse los § 19.8r y 20.9n y ss.

**19.10j** El cuantificador distributivo pronominal *cada uno* presenta características particulares. Al igual que los demás cuantificadores flotantes, se asocia con su antecedente, es decir, una expresión nominal definida (con subrayado discontinuo en los ejemplos que siguen). No obstante, este cuantificador se vincula además con otro grupo sintáctico de naturaleza cuantificativa, muy a menudo numeral, que aparece dentro de su mismo grupo verbal. Se subraya ese otro segmento con trazo continuo en los ejemplos siguientes:

*Los muchachos tomaron dos botellas de cerveza cada uno; Los que colaboren recibirán cien euros cada uno; A las chicas, les obsequió un lirio a cada una; El presidente del club les había prometido un millón a cada uno en caso de obtener el título de campeones.*

**19.10k** En los ejemplos del grupo anterior se expresa la forma en que se distribuyen las personas o cosas designadas por un grupo nominal cuantificativo entre los elementos del conjunto cuantificado. Esta distribución da lugar a los efectos de multiplicación que se describieron en el § 19.9h. El grupo nominal que se asocia con *cada uno* en las construcciones mencionadas (es decir, *dos botellas de cerveza*, *cien euros*, etc.) indica, por consiguiente, el conjunto o la magnitud que se distribuye. Los ejemplos anteriores hablan, en efecto, de dos botellas de cerveza por muchacho, de cien euros por colaborador, de un lirio por chica o de un



millón por jugador. Mediante un proceso de adjunción como el descrito en el § 19.10j, se crean en estas secuencias GRUPOS SINTÁCTICOS CUANTIFICATIVOS COMPLEJOS como *dos botellas cada uno*. Estos segmentos se forman con la expresión cuantificativa a la que corresponde la magnitud distribuida (*dos botellas*) y con el cuantificador flotante *cada uno*. Así pues, a la pregunta *¿Cuánta cerveza tomaron los muchachos?* podría contestarse con naturalidad con el grupo sintáctico *dos botellas cada uno*. Aun así, como se hizo notar en el § 19.10g, los dos miembros de esta expresión se pueden separar en ciertos casos y formar segmentos independientes.

**19.10l** El grupo cuantificativo que representa la magnitud distribuida no ha de ser necesariamente una expresión numeral, puesto que pueden formarse oraciones como *Los muchachos se tomaron unas cuantas cervezas cada uno*; *Los cinco inversores habían ganado bastante dinero cada uno*, o *Los estudiantes contestaron correctamente varias preguntas cada uno*. Se ha observado que ciertas expresiones cuantificativas están excluidas en esta construcción. Tiene sentido decir, en efecto, *Cada uno de los estudiantes contestó todas las preguntas* (donde las preguntas pueden o no repetirse), pero se considera forzada la variante *Los estudiantes contestaron todas las preguntas cada uno*. Esta diferencia da a entender que las entidades distribuidas no pueden repetirse en la construcción «grupo cuantificativo + *cada uno*» y, en general, que los conjuntos a los que se hace referencia designan EJEMPLARES en lugar de TIPOS (recuérdese el § 19.9m).

**19.10m** Los cuantificadores flotantes no aparecen en el interior de los términos de preposición: *Los niños se fijaban {todos en lo mismo ~ \*en todos lo mismo}*. El cuantificador *cada uno* no es excepción. No se inserta, pues, esta expresión en los grupos preposicionales tras la preposición: *\*Los niños se fijaban en cada uno una cosa diferente*; *\*Los paquetes van a cada uno un sitio*. Por el contrario, *cada uno* se ADJUNTA a todo el grupo preposicional que denota la magnitud distribuida, como en *Los niños se*

*fijaban [cada uno [en una cosa]]; Los paquetes van [cada uno [a un sitio]].* El antecedente del cuantificador flotante es, en los dos ejemplos anteriores, el grupo nominal definido que constituye el sujeto de la oración.

**19.10n** Existe cierta relación entre la estructura obtenida de la forma que se acaba de explicar y la de los grupos preposicionales de interpretación recíproca que se estudian en el § 16.5, como el segmento subrayado en la oración *Se pasan el día hablando el uno del otro*. La expresión señalada constituye un segmento sintáctico, como también lo es la marcada en [...] y *tampoco porque aquella tarde aparecieran cada uno con un regalo* (Grandes, Aires), donde podría haberse dicho también *apareciera*. Forma igualmente un segmento la secuencia subrayada en *Concluyó la comida y los huéspedes se largaron cada uno a su trabajo* (Baroja, Busca). El grupo sintáctico que se subraya se considera preposicional. Complementa, de hecho, a *se largaron* como si no estuviera presente el cuantificador *cada uno*. El segmento al que se adjunta el cuantificador flotante contiene en todos los casos una variable ligada (en el sentido explicado en el § 19.9i), lo que permite obtener la interpretación multiplicativa: *cada uno a un lugar, cada una a su casa*, etc.

**19.10ñ** El proceso de adjunción que se ha descrito está muy restringido en el interior de los grupos nominales. Junto a *el regreso de los soldados a sus ciudades de origen* podría decirse *el regreso de los soldados, cada uno a su ciudad de origen*, pero la necesidad de la coma da a entender que el segmento adjunto se agrega a modo de inciso, en lugar de integrarse en el grupo nominal. El esquema sintáctico es el mismo, en lo fundamental, si el grupo sintáctico complejo aparece en un inciso, como en estos ejemplos:

La camioneta recorrió la calle principal con sus casas coloniales, cada una con su pequeño huerto y su gallinero, y se detuvo ante una vivienda pintada con cal (Allende, Eva); [...] millones y millones de figurillas que se movían simultáneamente, cada una con su propio engranaje escondido (Mujica Lainez, *Ídolos*).

No obstante, cabe pensar que no se obtiene cuantificación flotante en todas las estructuras de este tipo que contienen construcciones parentéticas, ya que en algunas de ellas se admiten también cuantificadores débiles: *En algunos casos el MINSA ha detectado en supermercados productos derivados de la leche, algunos sin la debida constancia sanitaria* (Prensa [Nic.] 21/10/1997).

**19.10o** Se asimilan a los cuantificadores flotantes las expresiones *la mayor parte* o *la mayoría* —también cuantificadores *fuertes* de acuerdo con la distinción establecida en el § 19.3a— cuando se usan en las construcciones analizadas. Aun así, esta pauta (ejemplificada en *Los acusados dijeron la verdad la mayoría*) no es especialmente frecuente en los textos. Corresponden a ella los siguientes ejemplos:

Sus calles son la mayor parte rectas y empedradas (Lardé, *Salvador*); Esta tarjeta no existe, los gastos son falsos y son la mayoría de mi hija (ABC 30/10/2008); Nuestra vida transcurrirá la mayor parte en París, porque es allí donde él tiene su trabajo (*Expreso* [Perú] 10/10/1990).

Admiten asimismo esta construcción *en su mayoría* o *en su mayor parte*, cuya sintaxis se acerca a la del grupo cuantificativo *casi todo*, con las variantes de género y número que corresponden a *todo*: *La gente de Bhuj y Bhachau, que se dedica en su mayoría a la agricultura, dice “nos hemos convertido en mendigos” y tienen la sensación de estar desamparados* (*Diario Vasco* 31/1/2001). El grupo sintáctico al que se adjunta *en su mayoría* puede modificar directamente al antecedente del cuantificador, como en *Eran más bien piezas retóricas, oratoria sagrada ya codificada, sermones en su mayoría ya hechos, imágenes hechas y acabadas* (Pombo, *Ventana*).

**19.10p** Se asimilan solo indirectamente a las construcciones de cuantificación flotante los incisos predicativos en los que los cuantificadores fuertes se posponen a un sustantivo, un adjetivo o un

participio, como en *vecinos ambos desde hace tiempo, amigas las tres desde la infancia, procedentes cada uno de un lugar distinto* o en estos otros ejemplos:

Eran un clérigo que parecía seglar y un seglar que parecía clérigo; mal afeitados los dos (Clarín, *Regenta*); Este poder absoluto, feudo de caimanes, fue el que Calzones transmitió, in artículo mortis, a Juan Pedro, Juan Ramón y Juan jota, hijos todos de distintas madres, tributarias del derecho de pernada (Alonso, *Supremísimo*); La mujer que ahora charlaba con él, sentados ambos sobre la hierba fresca a la sombra de los árboles, no le respondía en modo alguno al tipo necesario de mujer casada (Guelbenzu, *Río*); Coinciden en el asfalto, presos todos de la misma incomodidad que nadie califica (Puga, *Silencio*).

La asimilación no es completa porque en esta construcción se admiten cuantificadores no flotantes: *La integraban estudiantes y profesionales jóvenes de clase media y alta, pertenecientes muchos de ellos a familias del régimen* (Vargas Llosa, *Fiesta*). Se aborda otro aspecto de esta cuestión en los § 12.15b y ss.

## 20 Los cuantificadores (II). Cuantificadores indefinidos. El concepto de ámbito

---

20.1 Los cuantificadores en las construcciones partitivas

20.2 Los cuantificadores en las construcciones pseudopartitivas

20.3 Cuantificadores existenciales

20.4 Cuantificadores de indistinción o de elección libre

20.5 Cuantificadores evaluativos (I). Características sintácticas

20.6 Cuantificadores evaluativos (II). Usos anafóricos y no anafóricos

20.7 Cuantificadores evaluativos (III). Otros cuantificadores

20.8 Cuantificadores evaluativos (IV). Su interpretación semántica

20.9 El ámbito de los cuantificadores

---

### 20.1 Los cuantificadores en las construcciones partitivas

20.1a La mayor parte de los cuantificadores que presentan usos pronominales pueden aparecer en construcciones partitivas en las que se combinan con un grupo nominal definido encabezado por la preposición *de*. Este segmento, subrayado en *muchas de las ideas defendidas*, se denomina COMPLEMENTO PARTITIVO o CODA PARTITIVA. Si el cuantificador presenta variación de género (*muchos/muchas; pocos/pocas; cuántos/cuántas*, etc.),

este concuerda con el del sustantivo que aparece en la coda, como en el ejemplo anterior (en el que *muchas* concuerda con *ideas*) o en *muy pocas de las iniciativas emprendidas*. No se da, sin embargo, la concordancia de género con los sustantivos fraccionarios de los que se hablará en el § 20.1f, como en *la mayor parte [femenino] de los estudios [masculino]* o en *la mayoría [femenino] de los estudiantes [masculino]*, ni con los sustantivos de medida, que son inherentemente cuantificativos (§ 12.1m y 12.5a-n), como *en un kilo [masculino] de estas patatas [femenino]*.

**20.1b** El grupo nominal que aparece en la coda partitiva se construye en plural de forma característica. Aun así, el cuantificador puede designar una unidad seleccionada de un conjunto, como en *alguno de los presentes*, lo que confirma que no es forzosa la concordancia de número entre ambos. Como se explica en los § 1.9o, p, algunos autores, pero no otros, postulan un núcleo nominal nulo en las construcciones partitivas: *muchas  $\emptyset$  de las iniciativas emprendidas*, donde  $\emptyset$  representa el sustantivo tácito *iniciativas*, cuyo contenido se recupera catafóricamente. Nótese que este análisis no se aplica a los sustantivos fraccionarios, como *mitad*, ni a los de medida, como *kilo*, entre otros.

**20.1c** Aunque el sustantivo con el que se construye el complemento partitivo suele aparecer en plural, se registran también en esa posición sustantivos colectivos o no contables en singular; es decir, sustantivos que expresan léxicamente la noción de ‘pluralidad’:

El dos por ciento de la población no sabe quién es el Presidente de la República (Serrano, M., *Vida*); Mucha de la gente que estaba a nuestro alrededor [...] (Campos, *Carne*).

Véase también sobre esta cuestión el § 20.2c. En construcciones como *la mitad del libro* o *gran parte de la plaza* se cuantifican los fragmentos de una unidad, pero no se expresan sintácticamente. La diferencia entre esta

forma de cuantificación y aquella otra en la que se cuantifican individuos o materias se examinará de manera sucinta en los § 20.1q, r.

**20.1d** La construcción partitiva recibe este nombre porque se elige o se selecciona en ella una parte de un conjunto mayor. Este conjunto representa un grupo delimitado que se interpreta como total o completo en algún contexto, incluso si este es muy particular, como en *la mitad de los papeles que están sobre mi mesa en este momento*, donde se entiende ‘de todos los papeles que están sobre mi mesa en este momento’. Los grupos nominales no definidos se rechazan en el complemento partitivo porque este representa un conjunto presupuesto o dado —por tanto, definido— del que se toma una parte. Se dice, pues, *muchos de los veinte estudiantes* (no *\*de veinte estudiantes*). Los grupos nominales encabezados por los cuantificadores fuertes (§ 19.3) tampoco resultan naturales en el complemento partitivo (*\*muchos de todos los estudiantes*). Sobre *uno de ambos*, véase el § 19.9x; sobre *uno de cada*, el § 19.9c.

**20.1e** Como en otros muchos grupos nominales definidos (§ 14.4), la delimitación precisa de la denotación del grupo se obtiene muy frecuentemente a través del discurso o de la situación. Con la expresión *un diez por ciento de los portugueses* se puede hacer referencia al conjunto total o completo de los portugueses que hoy viven, pero también al de los que vivían en un período histórico determinado, o incluso a los que se hallan o se hallaban en un determinado lugar e instante, si ese grupo se puede caracterizar adecuadamente a partir del discurso previo. El complemento partitivo se ha llamado también COMPLEMENTO DE TOTALIDAD. Representa el DOMINIO cuantificativo (recuérdese el § 19.1c) del que se realiza una extracción o una selección, lo que concuerda bien con sus dos rasgos fundamentales: el ser definido y el construirse en plural. Como se vio en el apartado precedente, no puede ser, sin embargo, cuantificativo, ni siquiera con el cuantificador *todo* (*\*muchos de todos los estudiantes*).

**20.1f** Se forman construcciones partitivas con cuantificadores numerales de diverso tipo, especialmente cardinales (*dos de ellos*), ordinales (*el segundo de los corredores*) y fraccionarios (*el veinte por ciento de los encuestados, la mitad de los presentes*). Estas últimas expresiones están constituidas por sustantivos numerales que expresan fracciones, como *mitad, tercio, octavo* y otros que se analizan en el § 21.6: *un tercio de las demandas, la mitad de sus ahorros*. Admiten asimismo complementos partitivos las expresiones nominales fraccionarias formadas con los sustantivos *parte* y *mayoría* de acuerdo con las pautas sintácticas que se describen en la misma sección: *dos terceras partes de los asistentes, la mayor parte de las visitas, la inmensa mayoría de los votantes*. También lo hacen las que expresan porcentajes (*un veinte por ciento de los parisinos*). Se retomarán estas construcciones en los § 20.1q, r.

**20.1g** El cuantificador *más* se usa como núcleo en las construcciones partitivas con el sentido de ‘mayor parte’. El artículo determinado concuerda siempre con el sustantivo del complemento partitivo en estos casos, como en *Lo mismo hicieron los más de los habitantes* (Blanco White, Luisa) o en *Las más de las veces dedicaba mis ocios a la caza* (Cela, Pascual Duarte). Son muy numerosos los sustantivos cuantificativos que expresan cómputos y resultan admitidos en la construcción partitiva: *grupo, serie, conjunto, fracción, totalidad, parte*, y otros que se describen en los § 12.5a-n, como en *una parte de los beneficios, el conjunto de sus obras, la totalidad de las asignaturas*. Los nombres de medida, ya mencionados (cf. también los § 20.2a, b), se aceptan asimismo en ella, como en *diez litros de este vino* (pero cf. *\*del vino*, donde la expresión nominal no está suficientemente identificada). En todos estos casos el complemento partitivo puede obviarse si es fácil deducirlo del contexto: *Se bebió dos litros; Solo se presentó un veinte por ciento; La mayor parte aceptó el acuerdo; La mayoría no sabía nada*.



**20.1h** Se construyen también estas expresiones con los cuantificadores indefinidos existenciales (*algunos de los geranios, ninguna de las invitadas, uno de estos días*) y con los evaluativos, como en *muchos de nosotros, bastantes de las oportunidades que tuvo, pocos de sus amigos, unos cuantos de los más jóvenes* o en *Unos pocos de nosotros, [...] teníamos que bajarnos en la estación fantasmal de Espeluy y esperar* (Muñoz Molina, *Ardor*). Se forman asimismo las construcciones partitivas con los interrogativos *cuánto* y sus variantes (*cuánto de este dinero, cuántas de ustedes*), *cuál*, *cuáles* (*cuál de ellos, cuáles de estos papeles*) y *quién* o *quiénes* (*¿Quiénes de ustedes aceptarían este trabajo?*), aunque se explica en el § 19.3i que no todos los autores coinciden en que estos elementos sean cuantificativos. Los cuantificadores (o cuasicuantificadores) interrogativos se caracterizan por que pueden adelantarse más fácilmente que los demás y separarse de su complemento, lo que da lugar a secuencias fragmentadas como *¿Cuántos compraste de esos duraznos?* (frente a *¿Cuántos de esos duraznos compraste?*). Sobre otras variantes de esta fragmentación, véanse los § 13.16r y 42.15u.

**20.1i** El cuantificador *demasiado* (§ 20.5) es inestable en la construcción partitiva. Se suele considerar forzado o poco natural decir *Vinieron a la fiesta demasiados de sus amigos*, en lugar de ... *demasiados amigos suyos*. Aun así, esta estructura se registra en la lengua actual con el sentido de ‘un número excesivo de’, como en los textos siguientes:

Hemos tenido ya demasiados de esos discípulos de la escuela de Manchester (Orozco, *Teólogos*); En Sarajevo la muerte se ha convertido en una lotería muy especial: casi dos años después del inicio de la guerra, demasiados de sus habitantes están convencidos de que tarde o temprano les va a tocar (*Vanguardia* [Esp.] 13/2/1994); Fue informado sobre el alcance ambicioso de esta operación, conducida por la CIA —aunque tuvo cuidado de no enterarse de demasiados de sus detalles particulares— (*Proceso* [Méx.] 29/9/1996).

Cuando *bastante* (§ 20.5c) designa una parte amplia o representativa de un conjunto, acepta sin dificultad la construcción partitiva, como en *La publicación, según parece, tuvo las mejores virtudes de las de su género [...] y también bastantes de sus vicios* (Savater, *Infancia*). Cuando significa

‘un número suficiente (de)’ la suele rechazar. Resultan, pues, algo forzadas secuencias como *Tengo bastantes de estos sellos como para completar la colección*, pero se documentan ocasionalmente ejemplos que se ajustan a esta pauta: *He visto ya bastantes de sus superproducciones cinematográficas de cine catástrofe como para preguntármelo* (Fontanarrosa, *Área*).

**20.1j** Admite la construcción partitiva el cuantificador *cualquiera* (*cualquiera de nosotros*) y también la expresión cuantificativa *cada uno* (*cada uno de estos dibujos*). Sobre la diferencia entre *cada uno de...* y *cada dos de...*, *cada diez de...*, etc., véanse los § 19.9b y 21.8f, g. Se explica en el § 19.3h que los complementos partitivos permiten que los indefinidos se asimilen a los cuantificadores fuertes. Se dice, pues, *Hay algunos problemas*, pero no *\*Hay algunos de los problemas*, como tampoco *\*Hay los problemas* o *\*Hay todos los problemas* (§ 15.6c). Se prefiere igualmente *Hay aquí uno que lo sabe*, sin complemento partitivo, a *Hay aquí uno de los que lo saben*, con él. Se documentan, no obstante, algunas excepciones a esta generalización. Tanto en la lengua antigua como en la moderna se aceptan las codas partitivas con los cuantificadores indefinidos si el verbo *haber* se construye con complemento predicativo. Este complemento puede estar representado por una oración de relativo, con subrayado discontinuo en los ejemplos que siguen:

Aquí han venido más de dossilentas personas sin sueldo, e ay algunos d'ellos que sirven bien (*Diario Colón*); Hay algunos de ellos que son gente de mucha calidad (González Mendoza, *Historia*); Teníanles en opinión de santos, y les obedecían y veneraban como a dioses. Hubo algunos de estos que, por arte mágica, obraban cosas tan raras, que tenían asombrada a la comarca (Lozano, P., *Conquista*); Por lo general son jóvenes, entre los 18 y los 30 años, pero hay algunos de los remitidos de España que son mayores (Picó, *Día*).

Pueden ejercer también la función de predicativo, como en otros casos (§ 37.1h y ss.), un adjetivo, un grupo adjetival o un grupo preposicional, como en *Hay algunos de ellos sumamente valiosos*, o en los siguientes ejemplos:

Yo le dije, ¿si no había algunos de ellos Descalzos? Dijo que sí (Santa Teresa, *Epistolario*); Sería largo y fuera de nuestro propósito el señalar aquí todas las causas que crearon este estado de cosas [...]. Pero hay algunas de ellas ligadas con nuestro asunto, y que debemos tomar en consideración (Barros, *Historia*).

Cabe pensar que el papel que desempeña el complemento predicativo como factor cancelador del efecto de definitud con *haber* tiene base semántica. En efecto, estas construcciones no son locativas; no se describe en ellas la ubicación de una persona o cosa, sino que se predica cierta cualidad de alguna entidad, por lo que el argumento de *haber* pasa a denotar un estado de cosas en lugar de referirse a alguna en particular. Se obtienen contrastes similares a estos con otros verbos, como en *\*Tiene la mentalidad frente a Tiene la mentalidad adecuada*. Véanse sobre este punto los § 15.6f, g.

**20.1k** Se suele llamar INTERPRETACIÓN PARTITIVA ENCUBIERTA O INTERPRETACIÓN PRESUPOSICIONAL de los cuantificadores indefinidos la que adquieren estos elementos cuando aceptan paráfrasis con complementos partitivos. Se trata de equivalencias como *Protestaron {muchos estudiantes de cuarto curso ~ muchos de los estudiantes de cuarto curso}*. Por extensión, se dice también que son *presuposicionales* las construcciones partitivas de coda explícita, en el sentido de que, para comprender su significado, es preciso otorgar alguna referencia en un contexto previo a la expresión definida que contienen. Cuando se afirma que *muchos* es un cuantificador presuposicional en *Protestaron muchos estudiantes de cuarto curso* (en la interpretación examinada) se quiere indicar que dicha expresión presupone la existencia del grupo particular del que se habla, acaso mencionado o sugerido en el discurso precedente. El carácter presuposicional de la partición que se describe explica que el indefinido *cierto* (inherentemente específico) rechace las construcciones partitivas: *{algunos ~ \*ciertos} de sus trabajos* (§ 13.10c). La interpretación NO PARTITIVA O NO PRESUPOSICIONAL de los cuantificadores indefinidos es aquella en la que no se obtiene la equivalencia que se acaba de mencionar, como en *Acuden a las playas muchos turistas cada verano* (no equivalente a ... *muchos de los turistas*) o en *Había muchos niños en la calle*. El

indefinido expresa en estos ejemplos la existencia de un número elevado de turistas o niños, es decir, de entidades que corresponden a la noción cuantificada.

**20.1i** Los contextos existenciales, es decir, los que introducen el verbo *haber* y ciertos verbos que expresan presencia o existencia (*venir, acudir*, y muchos de los llamados inacusativos (§ 41.4), suelen dar lugar a las interpretaciones NO PRESUPOSICIONALES: *Acuden muchos forasteros; Le venían algunos pensamientos extraños; Nacieron pocos niños; Surgen muchas dudas*. Se exceptúan los casos descritos en el § 19.3h, en los que se obtiene la interpretación presuposicional: *Hay muchos* ('muchos de ellos') *de los que no se puede uno fiar*. La lectura no presuposicional es también característica de los complementos de algunos verbos de creación o posesión que, por su propia naturaleza semántica, designan cosas no extraídas de ningún conjunto previo: *Dicen a veces algunas bobadas; Hizo muchas pompas de jabón; Tiene pocas ideas originales*. La interpretación presuposicional o partitiva encubierta es típica de los grupos indefinidos introducidos en posiciones temáticas, sea con duplicación de pronombres átonos (§ 16.14), como en *Muchos cuadros los había pintado él*, o sin ella, como en *De varios edificios oficiales se había hecho cargo su estudio de arquitectura*.

**20.1m** Los indefinidos *alguien* y *nadie* tienden a rechazar los complementos partitivos. Como norma general, se prefiere, pues, *alguno de ellos a alguien de ellos o ninguno de los visitantes a nadie de los visitantes*. Aun así, se encuentran a veces estos complementos en ciertos contextos, como en los entornos sintácticos interrogativos (*¿Sabe alguien de ustedes a qué hora empieza la reunión?*), modales, o en general no factuales, como en *Si al cerrar las puertas de la muralla cojo a alguien de vosotros dentro, se lo haré pagar caro* (Riera, Azul). Existen otras excepciones documentadas en

autores de prestigio. Se observa que, en muchos de estos casos (aunque no en todos), estos complementos se construyen con relativas sin antecedente expreso:

Ya me han quitado dos tazas. Y no me queda duda: alguien de los que están aquí las ha de tener (Galdós, *Episodios*); Nadie de los que aquí ha congregado el fervor en este oficio nocturno entiende nada de lo que dice el sacerdote (Carpentier, *Pasos*); Y luego, sin que nadie de los que lo conocieron pueda explicárselo, se transforma (Uslar Pietri, *Pasos*); Nadie de los que ataron esta hora / de los que conversaron con el humo, / gobiernos, traficantes, transeúntes, / continuarán moviéndose en sus hilos (Neruda, *Sonetos*); Me pidió detalles prolijos con respecto a mi viaje. Si me iba directamente a Villefranche, si no pasaría por París, si no conocía a nadie de los que viajarían en el buque (Mallea, *Bahía*); Y desde luego que nadie de los que viven entre nosotros —los humanos— se sienta como abandonado en la selva (Savater, *Política*); No voy a hablar de aquí ni de allá, sino de un sitio de donde no es nadie de los que viven por aquí, entre nosotros (Montenegro, *Renuevo*).

Otras veces se forman esos complementos partitivos con grupos nominales o pronominales definidos constituidos con cuantificadores, pronombres personales, demostrativos y otras clases de palabras:

Más pena me da el tipo aquel, de darme pena alguien de los dos (Pombo, *Héroe*); No me he metido con nadie de los presentes (Torrente Ballester, *Gozos*); Costura ha denunciado a alguien de los nuestros a la Inquisición (Riera, *Azul*); Nadie de los nuestros estuvo libre de culpa en este tristísimo negocio (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Nadie de sus colegas aún vivos lo había visto jamás (Bolaño, 2666); Solo nos falta un testimonio, pero aún puede quedar implicado alguien de los aquí reunidos (Vázquez Montalbán, *Premio*).

Estos testimonios no contradicen la tendencia general del español a preferir el uso de *alguno* al de *alguien* en los contextos partitivos, especialmente si el complemento de *alguien* hace referencia expresa a personas: *alguna* (en lugar de *alguien*) *de las personas afectadas*. Se aplica el mismo razonamiento a la alternancia *ninguna* ~ *nadie*. La resistencia de *alguien* y *nadie* a la construcción partitiva se comprueba asimismo en la dificultad que manifiestan estos dos cuantificadores para admitir contextos anafóricos. Si se dice *Había varios invitados extranjeros. Alguno protestó porque...* se entenderá que *alguno* se refiere a uno de esos invitados. Si se hubiera usado *alguien* en lugar de *alguno* en el ejemplo anterior, se entendería, en cambio, que se habla de una persona ajena al grupo mencionado.

20.1n Se suele entender que los complementos subrayados en oraciones como De ese grupo elegirán a alguien o Elegirán a alguien de ese grupo son IMPROPIAMENTE PARTITIVOS, ya que expresan PROCEDENCIA o UBICACIÓN, en lugar de la segmentación característica de las estructuras partitivas. En efecto, *alguien* y *nadie* aceptan con naturalidad complementos determinativos o delimitativos, como en *alguien de su escolta*, *alguien de esta empresa*, *nadie de su entorno* y otras muchas secuencias similares en las que no siempre se da la concordancia de género característica de las construcciones partitivas:

Esto no podía yo decirlo a nadie de esta casa, y a él menos (Galdós, *Fortunata*); Me di cuenta de que Gabriel saludaba a alguien de las filas de detrás, pero no me volví (Pedraza, P., *Pasión*); Alguien de los servicios de inteligencia del gobierno ya había leído las memorias (Paz Soldán, *Materia*).

Nótese que *alguien*, en el último ejemplo, no significa ‘alguno de los servicios’, sino ‘alguna persona adscrita a los servicios’.

20.1ñ Como se acaba de ver, ciertos complementos de ubicación y procedencia pueden aparecer como modificadores de *alguien* y *nadie* porque aportan información restrictiva que permite caracterizar a un individuo al localizarlo dentro de un grupo determinado. Esta interpretación es distinta de la segmentación que caracteriza la estructura partitiva, que exige dos conjuntos. Se prefiere, pues, *alguien del vecindario* a *alguien de los vecinos*, y *nadie de la familia* a *nadie de los familiares*: *Nadie de la familia resultó maltratado* (Vargas Llosa, *Guerra*). En algunos de estos contextos se obtienen equivalencias con la preposición *entre*, ya que se expresa en ellas la existencia de ciertos individuos que pertenecen a un conjunto mayor. La preposición *entre* aparece de modo expreso en estos ejemplos:

Las hermanas Vélez Sarsfield oyeron clarito cuando alguien de entre el público opinó que por qué no traían un basurero para esos tres (Bryce Echenique, *Huerto*); Segundos después, se oyó a alguien de entre la multitud riendo a mandíbula batiente (Collyer, *Habitante*).

Cabe la posibilidad de que algunas de las construcciones partitivas encabezadas por *alguien* y *nadie* que se mencionaron en el § 20.1m se asimilen a las formadas con complementos de ubicación y procedencia. A diferencia de lo que sucede en las estructuras partitivas, los complementos restrictivos de ubicación y procedencia no son siempre definidos (*alguien de algún partido nacionalista*). Por otra parte, como no son partitivos, dichos complementos no proporcionan el dominio de cuantificación (recuérdese este concepto del § 20.1e) que el cuantificador necesita, si bien aportan información restrictiva que ayuda a identificar la referencia de la expresión cuantificativa.

**20.1o** Las construcciones partitivas dan lugar de forma característica a la alternancia entre el singular y el plural en la concordancia «sujeto–verbo», como en *Un elevado porcentaje de los trabajadores no {había ~ habían} recibido los subsidios prometidos*. Estas opciones se analizan en el § 33.9. El complemento partitivo de los nombres cuantificativos, como el del resto de los cuantificadores, puede quedar TÁCITO: *Había muchos profesores; la mayoría Ø eran bolivianos*. En estos casos, el partitivo tácito posee los rasgos de plural de su antecedente, lo que permite que se establezca igualmente la concordancia si este no aparece en la oración copulativa.

**20.1p** Los grupos nominales formados en las construcciones partitivas pueden ser retomados por un pronombre en una relación anafórica, como en *Muchos de los accionistas vendieron sus títulos, puesto que les hicieron una buena oferta*. Los cuantificadores negativos tienen la propiedad de aceptar la llamada ANÁFORA DE COMPLEMENTO, es decir, la que permite —y a veces exige— que el pronombre se refiera anafóricamente al complemento del cuantificador en ejemplos similares al presentado: *Ninguno de los accionistas vendió sus títulos, puesto que {les ~ \*le} pareció una oferta insuficiente*. Aun así, el singular es posible en estas construcciones si la oración subordinada está bajo el efecto sintáctico del predicado principal (lo

que el modo subjuntivo refleja a menudo) o forma parte del grupo verbal que este constituye: *Ninguno de los accionistas vendió sus títulos porque { \*les ~ le } pareciera una buena oferta*. Sobre la interpretación de los pronombres como *variables ligadas*, véanse los § 16.6i y § 19.9l.

**20.1q** La delimitación entre las construcciones partitivas y las no partitivas presenta ciertas dificultades en algunos casos. En los § 20.1n, ñ se vio que los complementos de procedencia y de ubicación no son propiamente partitivos, aunque se asemejan a ellos en que expresan cierta fragmentación. Un rasgo característico de los numerales fraccionarios y de otros elementos que se les asimilan (como *mayoría* o *mayor parte*) es que no solo establecen particiones en conjuntos, sino también en entidades individuales, como las denotadas por los sustantivos que se subrayan en los ejemplos siguientes:

La manifestación fue un éxito, pues cubrió tres cuartas partes de la inmensa y ordenada plaza de Armas trujillana (Vargas Llosa, *Pez*); Desde ahí divisaba la mayor parte del valle (Obando, *Paraíso*); Se suponía que la tierra seca ocupaba seis séptimas partes de la superficie del globo (O’Gorman, *Invención*).

**20.1r** La opción tradicional era considerar igualmente partitivas estas estructuras. En la actualidad, unos gramáticos aceptan este mismo análisis, mientras que otros optan —como se hace aquí— por un sentido algo más restrictivo del concepto ‘construcción partitiva’. Como se vio en el § 19.7a, los cuantificadores pueden usarse con nombres contables para abarcar una extensión mayor o menor de alguna entidad individual segmentada que no denota número ni cantidad, como en *Me dolía todo el cuerpo*. Existen algunos indicios sintácticos de que las citas de Vargas Llosa, Obando y O’Gorman reproducidas en el apartado anterior no contienen construcciones partitivas. En primer lugar, no se da en ellas la alternancia de número característica de las partitivas, como en *Casi {han ~ \*ha} transcurrido las dos terceras partes del curso*, donde el núcleo nominal es *dos terceras partes*, o en *Dos tercios del nuevo centro comercial {han ~ \*ha} sido ya {alquilados ~ \*alquilado}*, donde el núcleo nominal es *dos*



*tercios*. En segundo lugar, tampoco se da alternancia de género, como en {*cumplido* ~ \**cumplida*} ya *un tercio de la condena*. En tercer lugar, los nombres contables tienden a rechazar las construcciones partitivas con cuantificadores evaluativos (\**mucha de la casa*) precisamente porque estas expresiones exigen individuos para computar su número o materias para evaluar la cantidad que les corresponde. Finalmente, en estas construcciones se admiten complementos no definidos, como en *Le dejaron en herencia las tres cuartas partes de una finca de sus abuelos*; *Quiere el diez por ciento de un botín que aún no han conseguido*. Todo ello lleva a pensar que la gramática puede manifestar de diversas formas el hecho de que una entidad (*plaza, cuerpo, casa, condena*) sea FRAGMENTABLE o SEGMENTABLE, así como mostrarla en su integridad. Sin embargo, las construcciones partitivas ponen de manifiesto una serie de propiedades gramaticales más restringidas que se aplican solo a los nombres plurales, a los no contables y (con mayores reservas) también a los colectivos.

## **20.2 Los cuantificadores en las construcciones pseudopartitivas**

**20.2a** Las construcciones partitivas se suelen distinguir de las que muchos gramáticos denominan PSEUDOPARTITIVAS. Estas últimas están formadas por sustantivos o grupos nominales no definidos (*infinidad de detalles, un centenar de libros, un grupo de turistas*) o por cuantificadores (*algo de pan, un poco de agua*). Se asimilan en su significación a las constituidas con cuantificadores adjetivales, de modo que *un centenar de libros* tiene un significado semejante a *cien libros* (y no a la construcción partitiva *cien de los libros*); *algo de pan* se acerca, análogamente, en su estructura sintáctica a *poco pan*. Los COMPLEMENTOS PSEUDOPARTITIVOS se forman con sustantivos no contables en singular (*algo de aire, un litro de agua, un poco de calma*), o bien con sustantivos contables en plural (*cientos de personas, una retahíla de mentiras, una libra de clavos*). Los primeros pueden ser concretos —*un poco de {aceite, comida, fruta, luz, pan}*— o abstractos —

*un poco de {cine, cordura, historia, orden, seriedad, tolerancia}*— con igual naturalidad. La relación entre unos y otros se examina en el § 12.2. Así pues, mientras que con la construcción partitiva —analizada en la sección anterior— se inscriben uno o varios elementos en un conjunto mayor, con la pseudopartitiva se proporciona el número correspondiente a un cómputo o la medida que corresponde a una magnitud. Recuérdese que el segundo grupo nominal es definido y plural en la construcción partitiva (*dos de los niños*), con las escasas excepciones que se mencionaron. En la construcción pseudopartitiva, en cambio, aparece tras la preposición un sustantivo escueto (*un par de niños*), es decir, sin determinante ni cuantificador (§ 12.5a, ñ y 15.13c y ss.).

**20.2b** Se forman estas estructuras con un gran número de expresiones cuantificativas apropiadas para expresar alguna medición. Están entre ellas los pronombres neutros *algo* (*Necesito algo de tiempo*) y *nada* (*No traje nada de harina*), y también el cuantificador *un poco* (*un poco de calma*) o sus variantes *un poquito*, *un poquico*, etc. (§ 9.1c, g). Se usa ocasionalmente la expresión *un mucho*, casi siempre en contraste expreso con *un poco* y en registros poco formales: *Tú mismo eres una contradicción compuesta de un poco de amor —que es otra contradicción— y un mucho de lucidez* (Leyva, Piñata). Se emplea también *un tanto*: *Se cubren con una lechada de un tanto de cal por diez de agua* (Esquivel, Agua). Es muy raro, en cambio, *un bastante*, que aparece de manera excepcional en algunos textos literarios, también en relación con otros cuantificadores: [...] *un poco de sol enfilado a los ojos por las ventanillas, y un bastante de polvo del que levantaban las mulas* (Bécquer, Celda). Los cuantificadores comparativos no suelen admitir la construcción pseudopartitiva por sí solos (se dice *Has de beber más leche*, no \**Has de beber más de leche*), pero la aceptan en concurrencia con diversas frases de medida: *un poco más de leche, dos litros menos de agua, tres libras más de clavos*. Véase sobre este punto el § 45.3m.

**20.2c** Se agrupan asimismo con las construcciones pseudopartitivas las introducidas por grupos nominales encabezados por los sustantivos *cantidad* (*gran cantidad de gente*), *número* (*escaso número de participantes*), *cifra* (*la elevada cifra de detenidos*) y otros semejantes; por los numerales cardinales colectivos (§ 21.3: *cientos de manifestantes*, *decenas de veces*, *miles de voces*), y por un gran número de sustantivos cuantificativos (§ 12.5a-n: *veinte hectáreas de trigo*, *un grupo de niños*). Como se explica en esos apartados, se extienden a ese paradigma muchos nombres de recipiente que también funcionan como nombres cuantificativos: *Se bebía tres o cuatro copas de vino*; *No creo que me desvele una taza de café*. Se ha observado repetidamente que expresiones como *una taza de café* tienen dos sentidos, según se interprete o no *taza* como unidad de medida, lo que da lugar a contrastes como *Se bebió una taza de café* ~ *Se rompió una taza de café*. La diferencia de significado se relaciona con la estructura sintáctica, ya que en el primer caso se obtiene *Se bebió [una taza] [de café]*, donde *una taza* es un grupo nominal cuantificativo, mientras que en el segundo se obtiene *Se rompió [una [taza de café]]*, donde *taza* es el núcleo del grupo nominal *taza de café*. Sobre otros aspectos de la diferencia entre ambas expresiones, véase el § 12.5j.

**20.2d** Es mayor el número de sustantivos cuantificativos que tienen cabida en las construcciones pseudopartitivas. Constituyen un amplio grupo los que se usan con determinantes indefinidos, como *una barbaridad de papeles*, *un cúmulo de despropósitos*, *un montón de mentiras*, *una pila de libros*, *una punta de años*, *una sarta de disparates*, *una serie de imponderables*, *un sinfín de oportunidades*, *una retahíla de insultos*, *un rosario de trámites* y otras expresiones similares que se analizan en los § 12.6q y ss. En ocasiones el sustantivo puede aparecer sin determinante, como en *infinidad de veces*, *multitud de personas*. Más raramente se forman estructuras pseudopartitivas con sustantivos cuantificativos encabezados por el artículo definido, como en *la tira de niños* (en España) o *la mar de amigos*. Otros sustantivos cuantificativos que dan lugar a construcciones pseudopartitivas permiten acotar las materias o las sustancias en función de

sus características particulares: *un ápice de interés, un ataque de risa, una brizna de hierba, una ráfaga de inspiración, una rebanada de pan, un sople de aire, un trozo de pastel*. Se estudian estas secuencias en los § 12.5b y ss.

**20.2e** Como se ha visto, las construcciones pseudopartitivas se caracterizan por que el grupo nominal introducido por *de*, que identifica el tipo de entidades sobre las que se cuantifica, es un nombre escueto, por tanto, sin determinante o cuantificador. Como se ha explicado, en las construcciones pseudopartitivas no se hace referencia a algún conjunto de seres contextualmente delimitado, a diferencia de lo que sucede en las partitivas. El hecho de que en la primera se admitan los sustantivos cardinales colectivos (*una docena de huevos*), pero no los numerales cardinales (*\*doce de huevos*), apoya esa misma diferencia. Recuérdese que los plurales de los nombres contables (*huevos*, en este caso) se asimilan a los singulares de los no contables en las construcciones pseudopartitivas: *un kilo de {patatas ~ pan}*. Los complementos nominales definidos introducidos por *de* que inciden sobre los numerales denotan, en cambio, conjuntos de personas o cosas. Así pues, cuando se dice *Póngame una docena de estos huevos* (estructura partitiva), se elige un conjunto particular de entidades y se efectúa una selección en su interior para obtener un subconjunto. Si se dice, en cambio, *Póngame una docena de huevos* (estructura pseudopartitiva), no se realiza el mismo proceso, sino que se elige una determinada entidad (*huevos*) y se introduce una expresión que permita agrupar sus componentes (*una docena*). Se obtiene, pues, un cómputo análogo al que proporcionaría otro cuantificador menos preciso (*bastantes huevos, muchos huevos*).

**20.2f** Las construcciones pseudopartitivas se ajustan a la estructura general «cuantificador + [*de* + grupo nominal]». Aunque cabría pensar que *un poco de* en la construcción pseudopartitiva *un poco de pan* se asimila a *mucho* o a *bastante*, la segmentación [*un poco*] [*de pan*] se suele considerar más adecuada que [*un poco de*] [*pan*]. Lo mismo cabe decir de otras

expresiones formadas con *un trozo*, *un kilo*, *una porción* u otros nombres cuantificativos. La primera de estas dos segmentaciones permite explicar la coordinación de complementos (*un poco de pan y de vino*), su elipsis (*Solo queda un poco* Ø), la presencia de modificadores que pueden seguir al cuantificador (*un poco más de pan*), así como la inserción ocasional de incisos entre *un poco* y el complemento preposicional, como en *Te di lo que traía: nada, un poco quizá de mi antigua soberbia* (Rejano, *Elegías*).

**20.2g** El complemento preposicional puede separarse o desgajarse en las construcciones partitivas (como en *De las soluciones propuestas, ninguna es convincente*; *De todas esas novelas, solo alguna que otra me parece interesante*; *De los ejercicios que nos asignaron, la mitad eran incomprensibles*), pero muy difícilmente puede hacerlo en las estructuras pseudopartitivas (*\*De harina, algo se había derramado por el piso*; *\*De manifestantes, cientos se acercaban al centro de la ciudad*; *\*De agua, varios litros se escaparon por la fisura*). Se han atestiguado ocasionalmente construcciones formadas sobre esta pauta en el español hablado en Cataluña (España), seguramente por influencia del catalán, ya que en esta lengua los sustantivos no contables en singular y los contables en plural aparecen introducidos por el artículo partitivo *de*, incluso en las construcciones con tópico inicial. Tal como se explica en el § 40.2h, en español se admiten estos sustantivos como tópicos: *Agua, no tenemos*; *Dinero, no puede decirse que le falte*. En general, los complementos característicos de las estructuras pseudopartitivas se admiten en esta construcción en español, pero sin marca formal de partitividad en el grupo nominal inicial: *Vino blanco, raramente toma algún vaso*; *Mentiras, ya me ha dicho un montón*; *Manifestantes, habría casi medio centenar*. Aun así, la preposición *de* que precede a veces a los nombres no contables con los verbos *haber*, *tener*, *quedar* y otros semejantes puede mantenerse en estos casos: *De agua potable, solo quedan dos litros*. Sobre las construcciones de existencia o posesión formadas con *de todo* y *de nada* (*Aquí falta de todo*; *No había de nada*; *Le sobra de todo*; *No tiene de nada*), véanse los § 20.2r-u.

**20.2h** La doble concordancia de número que se pone de manifiesto en las construcciones partitivas (§ 33.9) se mantiene por lo general en las pseudopartitivas, como en *Un grupo numeroso de estudiantes universitarios {ha ~ han} presentado algunas modificaciones al documento del Ministerio de Educación*. No se suelen considerar propiamente pseudopartitivas las construcciones que se forman con nombres cuantificativos determinados, en lugar de indeterminados, como en *esta sarta de mentiras*. En el § 12.5g se explica que la expresión cuantificativa es en rigor el grupo nominal, no solo el sustantivo cuantificativo en *Soltó [una sarta] [de mentiras]*. Este grupo sintáctico cuantificativo no puede formarse en *esta sarta de mentiras*, ya que los demostrativos son determinantes definidos. Es posible, no obstante, que el determinante definido venga exigido por una subordinada relativa o un modificador semejante, y en tales casos no se rechaza la estructura pseudopartitiva (aun en ausencia de artículo indefinido o de otro cuantificador similar), como en *la sarta de mentiras que soltó*. Son relativamente análogos pares como *\*Allí había todas las novelas ~ Allí había todas las novelas que te puedas imaginar*, que se analizan en los § 15.6o y ss.

**20.2i** Los contrastes vinculados a la concordancia desaparecen cuando los sustantivos cuantificativos se utilizan en expresiones definidas, ya que el nombre inicial se interpreta como núcleo de la construcción: *Este grupo de estudiantes {presentó ~ \*presentaron} algunas modificaciones al documento del Ministerio de Educación*. Se observa en los § 12.5m, n que los adjetivos que admiten los sustantivos de medida están muy restringidos en las estructuras pseudopartitivas. Algunos adjetivos calificativos permiten interpretaciones cuantificativas, como en *Se bebió una buena jarra de cerveza*, donde se alude al tamaño de la jarra, no a su calidad. Análogamente, en *Me comí un plato grande de macarrones* se hace referencia a la capacidad del plato, por lo que no se anula el valor cuantificativo del grupo nominal *un plato* (a diferencia de lo que sucedería en *un plato verde*). En los apartados a los que se remite se analizan otros aspectos de esta cuestión.

**20.2j** Coinciden entre sí algunos de los cuantificadores con los que se forman las construcciones partitivas y las pseudopartitivas. Así, los sustantivos numerales colectivos pueden aparecer en las primeras (*una decena de las novelas que he leído en estos últimos años*) o en las segundas (*una decena de novelas que he leído en estos últimos años*), con las diferencias de sentido que se han explicado. Muchos sustantivos cuantificativos aceptan asimismo —con significados diferentes— la construcción partitiva (*un grupo de mis estudiantes, dos kilos de estas manzanas*) y también la pseudopartitiva (*un grupo de estudiantes, dos kilos de manzanas*). En los § 14.7b y 21.6l se describe la tendencia que se aprecia en la lengua actual a prescindir del artículo en las estructuras partitivas con las expresiones nominales *la mayoría* y *la mayor parte* (*la mayoría de ciudadanos* por *la mayoría de los ciudadanos*; *la mayor parte de ideas* por *la mayor parte de las ideas*) y se explica que no se recomienda la variante sin artículo. Se acercan a veces en su significado las estructuras partitivas y las pseudopartitivas cuando estas últimas concurren con complementos circunstanciales que circunscriben la entidad cuantificada a algún entorno. Así, la oración *En su clase, solían armar alboroto un grupo de estudiantes* (estructura pseudopartitiva) no quiere decir algo muy diferente de *Solían armar alboroto un grupo de los estudiantes de su clase* (estructura partitiva). Aun así, las diferencias sintácticas y semánticas analizadas en los apartados anteriores se mantienen también en estos casos.

**20.2k** Solo algunos de los sustantivos cuantificativos con los que se forma la construcción pseudopartitiva admiten plural. Lo aceptan los nombres de medida (*dos kilos de azúcar*) y también algunos de los nombres cuantificativos del paradigma que se mencionó en el § 20.2d (*varias sartas de disparates, tres pilas de libros*). Otros, en cambio, tienden a rechazarlo (*\*varios cúmulos de despropósitos, \*dos sinfines de oportunidades*), o bien lo admiten dando lugar a construcciones distintas de las que se examinan. Resulta, en efecto, natural la expresión *dos series de libros*, pero, junto a *una serie de imponderables*, resultaría extraña la variante plural *dos series de imponderables*. Esta diferencia se debe a que *serie* pertenece (en este

último ejemplo, pero no en el anterior) al paradigma de los nombres cuantificativos, en el sentido restrictivo que se da a este concepto en el § 12.5b.

**20.2i** Los sustantivos que se usan para medir el tiempo solo suelen cuantificar nociones temporales, por lo que no necesitan complementos pseudopartitivos. No hay, pues, redundancia en *dos kilos de azúcar*, pero sí la hay en *dos minutos de tiempo*, en cuanto que los minutos no miden otra magnitud. Estos nombres de medida aceptan complementos cuando estos se refieren a un suceso o a algún curso temporal cuya duración se mide, como en *dos horas de espera*, *cuatro días de viaje*, *treinta años de vida*. Aun así, es dudoso que estas últimas combinaciones sean propiamente pseudopartitivas, ya que la expresión temporal constituye el núcleo de la secuencia. Se obtienen, pues, alternancias como *después de cuatro días de espera* ~ *después de cuatro días*, en las que se omite un modificador de *días*. Los sustantivos mencionados (*espera*, *viaje*, *vida*, etc.) se diferencian asimismo de los característicos de las construcciones pseudopartitivas en que dan lugar a alternancias en las que los complementos cuantificativos aparecen en el interior de modificadores restrictivos: *tras una espera de dos horas* ~ *tras dos horas de espera*. Se consideran, en cambio, construcciones pseudopartitivas, o asimilables a ellas, oraciones como *Se guardó un minuto de silencio*, que alternan con las variantes sin nombre de medida: *Se guardó silencio*. Cabe pensar que, al igual que a la expresión *una taza de café*, mencionada arriba, corresponden dos análisis, tal como se explicó, también puedan ser dos las estructuras que correspondan a algunas de estas expresiones cuantificativas temporales y a otras similares (cf. *Se decretaron dos días de luto*).

**20.2m** En el español estándar de hoy no se da concordancia de género entre *poco* y el sustantivo cuantificado en la construcción pseudopartitiva «*un poco de + sustantivo*». Se dice, pues, *un poco de vino* [masculino] junto a



*un poco de leche* [femenino]. La ausencia de concordancia se extiende igualmente, como cabe esperar, a los sustantivos abstractos no contables de los que se habló en el § 20.2a: *un poco de {calma, paciencia, tranquilidad}*. No es propia de la lengua estándar la construcción concordada «*una poca de + sustantivo femenino*» (*una poca de leche*), ni tampoco «*unos pocos de + sustantivo masculino plural*» (*unos pocos de problemas*) o su variante femenina «*unas pocas de + sustantivo femenino plural*» (*unas pocas de veces*), aunque todas ellas se emplean en algunas variedades del español contemporáneo, como se verá en los apartados que siguen. En el español antiguo se registran asimismo todas estas construcciones. Al primer tipo («*una poca de + sustantivo femenino singular*») corresponden estos ejemplos:

Et vio una colmena llena de avejas en que avía una poca de miel. Et començó a comer della (*Calila e Dimna*); Andan por mal cabo por non sufrir una poca de ynjurias que luego pasa (Martínez Toledo, *Corbacho*); Después dio una poca de vela y andaría 52 [y dos] millas, que son treze leguas (*Diario Colón*); A la caña quebrantada no quebrará, ni sabrá hacer mal ni aun a una poca de estopa, que echa humo (León, *Nombres*); Entró y, dándole una silla, le sirvieron una poca de conserva (Alemán, *Guzmán II*).

A la pauta «*unos pocos de + sustantivo masculino plural*», «*unas pocas de + sustantivo femenino plural*» corresponden los siguientes:

Sólo quiero aquí decir unas pocas de palabras de las que escribe agora al rey nuestro señor el obispo de aquella provincia (Casas, *Destrucción*); Tomáronles hasta una arroba de pan e unas pocas de pasas y un poco de azúcar que tenían (Fernández Oviedo, *Indias*); Andados unos pocos de días, les dije a las tres parcas: Compasión fingida (López Úbeda, *Justina*); Repartí con los demás unos pocos de quartos (Céspedes, *Píndaro*); Vieron sobre un cerro un pastor, que entre unas pocas de ovejuelas cantaba (Lope Vega, *Peregrino*).

Recuérdese que no es pseudopartitiva, sino partitiva, la pauta «*unos pocos de + grupo nominal definido*», como en *Unos pocos de los propietarios independientes se habían atrevido a pagar los salarios más altos* (Barea, *Forja*).

**20.2n** Los usos que se describieron en el apartado anterior han permanecido vivos en el español hablado en Andalucía (España), incluso entre personas cultas, aunque con escasa frecuencia en los registros formales. Se documentan ampliamente estas construcciones en autores andaluces, sean clásicos, como en *Se sentía aquejado por la sed y le pedía una poca de agua, gritaba al punto* (Estébanez Calderón, *Escenas*) o contemporáneos: *También tuvo unas pocas de sofocaciones a cuenta de eso* (Quiñones, F., *Hortensia*). Esta pauta se atestigua asimismo en otros autores españoles y americanos (sobre todo de México, parte de Centroamérica y del área del Caribe), especialmente en los textos que pretenden reflejar el habla popular y, en ocasiones, rural. Tales usos no se han integrado en la lengua culta actual, por lo que se recomienda evitarlos en los registros cuidados:

Hace bien en gastarse una poca de plata en eso (Gallegos, *Bárbara*); Si no las hallas frota el papel con una poca de leche y vas a ver cómo en seguida aparecen (González, E., *Dios*); María ocupaba todo lo liso y llano de este mundo dejando libre a los demás los reinos milagrosos y azarosos del amor y de una poca de irresponsabilidad (Pombo, *Metro*); Sería bonita [la muchacha] si echara unas pocas de carnes (Galdós, *Episodios*); Tal vez se acordó de lo que había cenado: unos pocos de frijoles con unas tortillas bien tiesas (Loeza, *Mujeres*); No te creas tú que no se quitaba ya unos pocos de golpes (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Aunque el cuantificador *unos cuantos* se asimila ocasionalmente en los textos a esta pauta, como en *Todo por unos cuantos de palillos para comer arroz que ni siquiera sabemos usar* (Donoso, *Fragments*), se recomienda de igual modo evitarlo en esta construcción y optar por la variante en la que modifica directamente al sustantivo: *unos cuantos palillos*.

**20.2ñ** Se omite a veces en la lengua popular la preposición *de* en las construcciones pseudopartitivas. Estas variantes raramente aparecen en la lengua escrita, fuera de los textos en los que se transcriben dichas formas de expresión: *¿No come usted un bollo? —denegué—. Y, ¿un cacho pan? Si quiere, le tuesto un cacho pan. Hay que comer, señorito* (García Hortelano, *Mary Tribune*). Para la omisión de la preposición en construcciones como *la calle París*, véanse los § 12.3c, t. Se registra en el habla popular del

español europeo, rioplatense y centroamericano, entre otros, la construcción «*un poco* + sustantivo», que no ha pasado a la lengua estándar. El nombre no contable puede designar en estos casos una noción material:

¿Qué quiere? —preguntó el príncipe— ¿Posiblemente un poco whisky? (Schwartz, *Conspiración*); Tome la muñeca en su mano y póngale un poco alcohol de un frasco (Lesur, *Barniz*); Valerio acomodó una poca ropa en su poncho (Güiraldes, *Segundo*); En la choza un soldado había encontrado, apenas cubierto con paja, una manta y una poca tierra salpicada de excrementos de cabra (Benet, *Saúl*),

o bien inmaterial:

Más me valiera una poca ayuda (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Aguirre elevó la voz, para demostrar que todavía le quedaba una poca paciencia que perder (Grandes, *Aires*); Y un poco tiempo después comienza a tener graves problemas financieros, al punto de declararse en quiebra total y mudarse de residencia a una casa más modesta (*Universal* [Ven.] 5/9/1996).

Se recomienda evitar todas estas construcciones, ya que *poco* se asimila aquí a los nombres cuantificativos mencionados en el § 20.1g, por lo que no es esperable que esté sujeto a variación de género. De hecho, con otros cuantificadores análogos no se han documentado estas peculiares extensiones de la flexión de género (*un tanto de comprensión* ~ \**una tanta comprensión*). El cuantificador *poco* se admite sin dificultad en todas estas combinaciones cuando no va precedido del artículo indeterminado: *poca tila*, *poco pan*, *poca paciencia*. Se analizan otras diferencias entre *poco* y *un poco* en los § 20.8e y ss.

**20.2o** Tampoco se recomienda el empleo de la construcción pseudopartitiva «*un poco de* + sustantivo plural», que se documenta de forma ocasional en los textos, especialmente en los que desean reflejar el habla popular. En algunos países, esta estructura es propia del registro coloquial:

Le falta un poco de ideas sólidas y constructivas (*ABC* 24/6/1994); Hagamos un poco de antecedentes: el Distrito Federal aparece, según nuestra historia, en la Constitución de 1824 (*Excelsior* 11/7/1996); Eso lo vemos por la televisión todos los días, cuando percibimos por televisión un poco de noticias extranjeras (*Granma Internacional* 5/1996); Ingresó Guilberguis, sumó jugadores en ataque y encontró —en la cabeza de Mario Lobo— el empate. Después un poco de buenas intenciones y mucho desconcierto (*Clarín* 19/4/1999).

Los sustantivos que poseen plurales inherentes se asimilan a los nombres no contables, como se explica en el § 12.2d, por lo que encajan en esta pauta con mayor propiedad:

Comentó que sentía un poco de celos de Nicolau Casaus (*Vanguardia* [Esp.] 23/8/1995); Hasta ahora no había encontrado lo único que necesitaba: un poco de entrañas y de compasión de parte de los que tenían en su mano la llave del remedio (Costa, *Política*).

Algunos sustantivos contables funcionan como no contables en los contextos que se mencionan. Así, *piernas* se usa con el sentido de *ejercicio* en *Era un lugar ideal para descansar unos días y hacer un poco de piernas* (Barral, *Castigos*).

**20.2p** Alternan *poca* ~ *pequeña* y *mucha* ~ *grande* en las estructuras pseudopartitivas formadas con el sustantivo *cantidad*. La alternancia se debe a que las cantidades son magnitudes a las que es posible asignar un tamaño, como en *una pequeña cantidad de agua*, *una gran cantidad de material*. A la vez, el sustantivo *cantidad* pertenece a la clase gramatical de los nombres no contables, por lo que acepta los cuantificadores *poco* y *mucho*:

La leche materna contiene poca cantidad de hierro pero su absorción es excelente (Mendoza Flores, *Niñez*); Si usted bebe mucha cantidad de alcohol durante un tiempo prolongado probablemente vaya aumentando su tolerancia al alcohol (Cormillot / Lombardini, *Beber*).

La alternancia se extiende a «*una {poca ~ pequeña} cantidad de + sustantivo*», pero se considera preferible el uso de *pequeño* en estas construcciones. Esta opción es, de hecho, mucho más frecuente en los textos:

Tenía que disolver hiel de vaca en una pequeña cantidad de agua hirviendo (Esquivel, *Agua*); Además, cada semana se les entregaban premios y una pequeña cantidad de tabaco según la clase de trabajo en la cual eran empleados (Olivas, *Cocina*); Bajaron una caja de cartón que contenía una pequeña cantidad de dinero (Velasco Piña, *Regina*); Cuando se absorbe apenas una poca cantidad de estas sustancias, el comienzo de los síntomas es casi inmediato (Arrambide / Talamoni, *Plaguicidas*).

**20.2q** En el español popular de Venezuela y Colombia, así como en el de Costa Rica y otras partes de Centroamérica, se usa *un poco* en construcciones pseudopartitivas no concordadas, con el sentido de *mucho(s)*, como en *Se demoró un poco de días* ('Se demoró muchos días'); *Había un poco de niños* ('Había muchos niños'), o en *un poco de problemas* ('muchos problemas'), *con la ayuda de un poco de amigos* ('con la ayuda de muchos amigos'). Esta construcción no ha pasado a los registros formales. Dado que en la lengua estándar se admite «*un poco de* + sustantivo» con nombres no contables en singular, en esta variedad lingüística son ambiguas secuencias como *un poco de comida*, ya que pueden interpretarse en el sentido particular que se ha descrito ('mucha comida, comida abundante'), o bien en el que esta expresión posee en la lengua general. Para evitar la ambigüedad, se usan, en los países y los niveles de lengua que se mencionan, *un pocote* o *un pocotón* si se desea expresar el primer significado, y *un poquito*, *un pelo* u otras formas análogas si se quiere transmitir el segundo. Véanse también los § 20.2b y 20.8i.

**20.2r** Se construyen expresiones cercanas a las pseudopartitivas con los cuantificadores *todo* y *nada* y la preposición *de*. Estas expresiones, en las que la preposición *de* posee propiedades en común con el artículo partitivo de otras lenguas románicas, son características del verbo *haber*, pero también de los verbos existenciales que expresan carencia o suficiencia: *quedar*, *faltar*, *sobrar*:

*No hay {nada ~ de nada}; Ya no quedará {nada ~ de nada}; No nos había sobrado {nada ~ de nada}.*

En el caso del cuantificador *todo*, la presencia de la preposición es la única opción, como consecuencia del llamado *efecto de definitud*, en *Había de todo* ~ \**Había todo* (pero *Había todo tipo de productos*, como se explica en el § 15.6c):

En este barrio no hay de nada (Azúa, *Diario*); Y me llevó a un pabellón donde había de todo: chinos, españoles, polacos, ¡qué sé yo! (Barnet, *Gallego*); En la calle, en todas partes, allá sobra de todo, es impresionante la cantidad de cosas que sobran (Pavlovsky, *Pablo*); Al Alcalde nunca

le iba a faltar de nada (Berlangu, *Gaznápira*).

No equivalen, por otra parte, *Queda todo* (como en *Queda todo por hacer*) y *Queda de todo*; *Falta todo* (como en *Falta todo lo necesario*) y *Falta de todo*.

**20.2s** El uso descrito no se extiende a otros pronombres (\*¿*De qué hay en este barrio?*; \**Aquí hay de algo*) ni tampoco a los sustantivos (\**Allí había de chinos, de españoles...*). Como consecuencia de la interpretación partitiva de *de todo* y *de nada*, estas expresiones solo suelen emplearse si tiene sentido hacer referencia a un conjunto supuesto de personas o cosas cuya existencia se confirma o se niega (por ejemplo, bienes, alimentos o servicios en el texto de Azúa). Si ese conjunto no se puede suponer, se omite la preposición. Así, el que entra en un departamento y quiere expresar que está completamente vacío podría decir *Aquí no hay nada*. Si dijera *Aquí no hay de nada* expresaría la ausencia total de enseres, alimentos, utensilios u otros elementos que serían de esperar en ese lugar. Véase también, en relación con estas cuestiones, el § 15.11.

**20.2t** Con otros verbos que admiten estas expresiones preposicionales como uno de sus argumentos se percibe asimismo la necesidad de que se haga referencia a un conjunto previo. Así, *tengo de todo* en el diálogo siguiente se interpreta como ‘tengo de todo lo que me pides’: —¿*Tienes papel?* —*Sí, tengo.* —¿*Tienes carboncillo, chinches?* —*Sí, tengo de todo* (Chacel, *Barrio*). No obstante, *de todo* se ha lexicalizado como expresión cuantificativa con el significado de ‘todo tipo de cosas’, por lo que ha perdido en buena medida su interpretación partitiva. Ello permite que aparezca en contextos en los que se hace referencia a conjuntos de cosas supuestos o presentados previamente. En estas construcciones *de todo* puede incidir, además, sobre verbos no existenciales:

Había ganado de todo, hasta el Derby de Kentucky (Obando, *Paraíso*); Ellos hicieron de todo en la cancha, aprovechando la flojedad del juez (*Última Hora* [Par.] 12/11/2004); A usted le ha pasado de todo en la vida, o casi (Bryce Echenique, *Martín Romana*); En aquella corrida de toros ocurrió de todo (Palou, *Carne*).

**20.2u** Se han creado algunas expresiones idiomáticas a partir de esta pauta, como *llamar (o decir) a alguien de todo* ('insultarlo, injurarlo'): *Pero es que de mí han dicho de todo, que si soy maricón, que si soy tal, que si soy cual* (*Cambio* 16 1/10/1990). Se asimila a *de todo* la locución *de todo un poco*, como en *También es nuestro guía. Hace de todo un poco* (Dou, *Luna*). La interpretación de *de todo* y *de nada* en función de un conjunto previo, o bien de modo absoluto, puede dar lugar a oraciones ambiguas. En *Agarró* (también *Cogió* o *Tomó*, según los países) *de todo*, puede hacerse referencia a un conjunto de cosas mencionadas antes, pero también puede entenderse que *de todo* significa 'todo tipo de cosas', sin tal contexto. Cabe decir lo mismo de *No tenía de nada*. Se registra asimismo la variante enfática *nada de nada*, más frecuente en contextos no anafóricos: *Yo creo que no hace nada de nada* (García Morales, *Lógica*). Sobre las propiedades de *de todo* y *de nada* según sean complementos partitivos o complementos de régimen véase el § 36.3n. Sobre el uso de *de nada* como expresión ilocutiva con la que se agradece algo, véase el § 32.6e.

**20.2v** Pese a estar introducidas por una preposición, estas expresiones se comportan como grupos nominales y, como tales, pueden desempeñar las funciones de sujeto (*Ha sucedido de todo*) o complemento directo (*Luis sabe de todo*). No pueden ser, en cambio, términos de preposición: *\*para de todo*, *\*en de todo*, etc. Se rechazan, pues, como adjuntos (*\*Intentó abrir la lata con de todo*), complementos indirectos (*\*Da mucha importancia a de todo*) o complementos de régimen (*\*Piensa en de todo*). La preposición que aparece en estas expresiones pseudopreposicionales no ha de confundirse con la que seleccionan los predicados que requieren un complemento de régimen. Así, en el texto siguiente, la preposición *de* está seleccionada por

el verbo *servir*, por lo que *de nada* alterna con *de algo*, *de poco* y con otros complementos de régimen: *En cuanto a tus novelas, no servirán de nada si la felicidad reina al final* (Quesada, *Banana*).

### 20.3 Cuantificadores existenciales

**20.3a** Los cuantificadores indefinidos se pueden dividir en tres grupos: existenciales, de indistinción (o de elección libre) y evaluativos. Los EXISTENCIALES son *alguien*, *algo*, *alguno*, *nadie*, *nada* y *ninguno*, con las variantes morfológicas que se describen en los § 19.4 y 19.5. A este paradigma agregan algunos gramáticos *otro* y sus variantes de género y número, pero, por las razones que se explican en el § 13.10i, no todos los autores están de acuerdo en esa asimilación. Se usa el término *existencial* porque estos cuantificadores aluden a la existencia de una persona o una cosa, cuya caracterización puede restringirse mediante complementos que denoten ciertas propiedades que debe cumplir. Los indefinidos DE INDISTINCIÓN (§ 20.4), llamados a menudo DE ELECCIÓN LIBRE, se refieren a una entidad elegida arbitrariamente entre otras. El más característico es *cualquiera*, pero pertenecen a este mismo grupo ciertas expresiones superlativas que se analizarán más adelante (§ 20.4t, u). Los cuantificadores evaluativos (*poco*, *un poco*, *un tanto*, *bastante*, *mucho*, *demasiado* y algunos más que se estudiarán en los § 20.5-8) denotan una cantidad o un grado a partir de cierta estimación que se obtiene por comparación (sea explícita o implícita) con alguna otra medida.

**20.3b** Los cuantificadores existenciales se agrupan en dos series: los positivos (*alguien*, *algo*, *alguno*) y los negativos (*nadie*, *nada*, *ninguno*). Las propiedades específicas de unos y otros en los contextos negativos se analizan en el § 48.4ñ. Atendiendo a las entidades designadas, cabe separar los que se refieren a personas (*alguien*, *nadie*), los que se refieren a cosas (*algo*, *nada*) y los que admiten uno y otro uso en función del contexto



(*alguno, ninguno*). Como en otros casos (§ 1.9x y 22.13f), el concepto de ‘cosa’ se entiende en un sentido amplio, ya que no solo abarca entidades que se puedan individualizar, sino también materias, acciones, sucesos, situaciones o propiedades: *No hizo nada*; *Acaba de ocurrir algo increíble*; *Ningún honor es tan alto como ese, ninguno*. Los cuantificadores *alguien* y *nadie* no se refieren propiamente a seres animados (grupo que incluye a los animales, además de a las personas), sino solo a los seres humanos: *Alguien está triste*; *Nadie murió*. La expresión *los nacidos*, que representa el significado del étimo latino *nati* (origen del pronombre *nadie*), se utiliza en sentido genérico para hacer referencia igualmente a las personas (§ 48.1c). Se explica en el § 19.4 que los cuantificadores existenciales pueden tener género masculino (*alguien, nadie, alguno, ninguno*), femenino (*alguna, ninguna*) o neutro (*algo, nada*). Tienen plural las formas *alguno/alguna* y *ninguno/ninguna*; las dos últimas solo en contextos restringidos, como se expone en los § 19.4e-h.

**20.3c** Los cuantificadores existenciales pueden ser pronombres, adjetivos o adverbios, si bien algunos pueden pertenecer a varios grupos. Los pronominales son *alguien, nadie, algo, nada, alguno* y *ninguno*; los adjetivales —en el sentido amplio del término *adjetivo* al que se hace referencia en el § 1.9f— son *alguno* y *ninguno*, que no se apocopan en posición posnominal (*forma alguna, libro ninguno*), pero sí en posición prenominal y género masculino, como se explica en los § 19.5h, i. Sobre la diferencia entre los usos antepuestos y los pospuestos (*libro alguno* ~ *algún libro*), véanse los § 48.3y y 48.4j. Admiten usos adverbiales *algo* (*Estoy algo mejor del resfriado*) y *nada* (*Ese tipo de cine no me gusta nada*). Aunque estos cuantificadores se suelen ubicar igualmente en el paradigma de los indefinidos existenciales, están más próximos a los evaluativos. En efecto, *algo* en *Estoy algo mejor del resfriado* alterna con *un poco*. Más que expresar la existencia de cierto grado de mejoría, cuantifica esta en función de una escala o una jerarquía (§ 20.5a). Sobre otros aspectos de los adverbios cuantificativos, véanse los § 30.4 y 39.7.

**20.3d** Los cuantificadores existenciales *algo* y *nada* se usan a veces como sustantivos en el español americano, raramente en el europeo. En estos casos van precedidos del indefinido *un/una*:

Y una voz de trueno sale del cielo y dice: “Hijo, es que hay un algo en ti que no me gusta” (*Proceso* [Méx.] 1/9/1996); Son ciento cincuenta mil pesitos, imagínese, en los tiempos que vivimos, una nada (Gamboa, *Páginas*); Ya todo era una nada para la tía Ermelinda (González León, *Viejo*).

Se emplea también *una nada* como expresión cuantificativa: [...] *salitre, un poquito, azufre, una nada, sal, una brizna* (Lira, *Medicina*).

**20.3e** Los cuantificadores existenciales pronominales pueden ser modificados por adjetivos, como en *Cordera no le contestó nada importante* (Mastretta, *Vida*) o en *Siento dentro mío que esta fiesta es algo especial* (Benedetti, *Primavera*). Los modificadores pueden ser asimismo grupos adjetivales (*¿Conoces a alguien capaz de tararear una fuga de Bach?*), oraciones de relativo (*Me lo dijo alguien que sabe mucho de eso; No conocía a nadie que tuviera coche*) o grupos preposicionales (*Necesitamos a alguien con más experiencia*). Los indefinidos *alguien* y *algo* son característicos de los contextos presentativos, especialmente de aquellos en los que se menciona la existencia de una persona o una cosa cuya naturaleza se desconoce, como en *Aquí hay algo* o en *Te morirás de miedo de solo divisarlo. Pero, cuidado, que ahí viene alguien* (Parra, *King Kong*). Se usan *nada* y *nadie* en los mismos contextos para denotar los sentidos opuestos. Todos estos indefinidos se emplean también como pronombres en las oraciones copulativas para expresar que una persona o una cosa tiene importancia o pertinencia (o bien que carece de ella) en algún contexto particular:

No es nada. Me he mareado un poco. Enseguida estaré bien (Fernández Cubas, *Ágatha*); Le dije que yo no era un don nadie. Que yo era alguien (*Mundo* [Esp.] 20/11/1996).

Con el adverbio *ya* se expresa en estas oraciones copulativas que se alcanza cierta medida mínima en relación con determinadas expectativas: “[...] *Antonio solo sirve para cabalgarme el alma*”. “*Bueno, ya es algo, ya es bastante...*”, *sonrió aliviada la rubia* (Rossi, *María*).

**20.3f** El uso restringido de *alguien* y *nadie* con complemento partitivo se analizó en los § 20.1m-ñ. Alternan las pautas «{*algo ~ nada*} de + adjetivo» y «{*algo ~ nada*} + adjetivo», formadas a veces con sustantivos en lugar de adjetivos, en las oraciones construidas con *haber* y *tener*, como en *No hay nada (de) raro en su proceder* o *Esta película no tiene nada (de) especial*. La alternancia se extiende en ocasiones a otros verbos que admiten complementos predicativos del objeto directo, como en *No veo nada (de) malo en ello*; *No hallaba en su investigación nada (de) sospechoso*. La presencia de la preposición (necesaria en francés y en otras lenguas románicas) es casi obligada con ciertos adjetivos, como en *No tenía nada de particular*, y es más frecuente en los textos que su ausencia, especialmente cuando el adjetivo hace referencia a la condición de ser algo sorprendente, peculiar, anómalo o inconveniente para alguien:

Sé que Malambruno no tiene nada de malicioso ni de traidor (Cervantes, *Quijote II*); Respecto a la afición que ha podido sentir hacia su secuestrador, no tiene nada de vituperable, porque es su padre (Galdós, *Episodios*); En sí no tiene nada de inesperado, nada de exótico, nada de sorprendente (Mutis, *Maqroll*); ¿Qué tiene? No le veo nada de malo (Mendoza, H., *Cosas*); Su esplendorosa belleza tenía algo de misterioso, de fatal (Cifuentes, *Esmeralda*); Ambos habían sido modernizados y no tenían nada de tenebrosos (García Márquez, *Doce cuentos*); El sueño, en sí mismo, no tenía nada de terrible (Sábato, *Héroes*); Los temas de discusión no tienen en apariencia nada de subversivo (Saer, *Imborrable*); No había nada de vergonzoso a los ojos de la sociedad en privarse de alimento (Espido, *Infierno*).

Aunque los adjetivos pertenecientes a esos grupos semánticos son los más frecuentes en esta construcción, también se documentan otros:

Había algo de aéreo, de vaporoso en esta criatura (Mármol, *Amalia*); Cuanto con ellas se relaciona tiene algo de agradable, de encantador (Bécquer, *Artículos*); Esta vez su comportamiento no tuvo nada de tierno (Bolaño, 2666).

**20.3g** La preposición *con*, cuya relación con el verbo *tener* se explica en el § 38.9g, se asimila a este grupo de predicados, como en *Me presentaron allí a un caballero un tanto robusto, afeitado, con algo de abacial, muy fino de trato y que hablaba el francés con marcado acento de ultramancha* (Rubén Darío, *Vida*). La ausencia de preposición en los esquemas mencionados se ilustra en los ejemplos siguientes:

Yo conté de mil maneras distintas las impresiones que se experimentaban en la cueva del Izarra y demostré que en ella no había nada maravilloso (Baroja, *Inquietudes*); Algo sospechoso tenían que encontrarle cada vez, para no admitir que no era raro, sino distinto, que es diferente (Fuentes, *Frontera*); Miss Lucy resolvió, en su fuero íntimo, que había algo mágico en la hechura de esa razonable fogata (Mujica Lainez, *Invitados*); Ahí había algo raro (Fontanarrosa, *Mesa*).

**20.3h** Las dos variantes que se describieron en los apartados anteriores no son siempre sinónimas ni se caracterizan por las mismas propiedades sintácticas. En ausencia de preposición, el adjetivo incide directamente sobre el pronombre neutro, por lo que adquiere este género y carece de flexión: *No tienen nada {meritorio ~ \*meritorios}*. En la otra variante, el adjetivo que sigue a la preposición puede aparecer en este mismo género (*No tienen nada de meritorio*), lo que proporciona un significado similar al de los sustantivos abstractos (*nada de mérito*). No obstante, el adjetivo también puede constituir un segmento que se predica del grupo nominal sujeto (especialmente en las construcciones con el verbo *tener*), lo que fuerza la concordancia en género y número con él: *No tienen nada de meritorios*. A esta pauta corresponden los ejemplos siguientes:

Estamos sometidos a una misma influencia, y todos tenemos algo de neuróticos (*Confidencial* [Esp.] 3/9/2007); Siento el cuchicheo de mi vecino. La vocecilla tiene algo de cascada y meliflua, con cierto dejo de burla (Teitelboim, *País*); Y luego, cuando sobrevienen, se percató uno de que no tienen nada de inextricables ni de sorprendentes (Delibes, *Camino*).

Las dos opciones sintácticas que se han descrito se muestran a continuación con el mismo adjetivo, la primera (concordancia con el sustantivo), con el verbo *tener*; la segunda (concordancia con el pronombre neutro), con *haber*:

La locura tiene algo de contagiosa (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Había algo de contagioso en las pasiones terribles del hombre con quien se hallaba (Gómez Avellaneda, *Sab*).

La proximidad entre «*algo de* + adjetivo» y «*algo de* + sustantivo» es solo relativa en estos casos. Se da, en efecto, con los verbos citados, como en *No hay en ello nada {de interés ~ de interesante}*, pero no se obtiene fuera del paradigma restringido mencionado en el § 20.3f, en el que sobresalen especialmente los verbos de locación, posesión y percepción que se construyen con predicativos del complemento directo. Los demás tienden a rechazar la segunda combinación, como en *No mencionó nada {de interés ~ \*de interesante}*.

**20.3i** Se usa asimismo «*nada de* + grupo nominal» como expresión independiente. Se forma esta pauta con sustantivos en singular o en plural, y se emplea para rechazar vehementemente la existencia, la presencia, la conveniencia o la necesidad de algo:

Con Espronceda y otros tan arrebatados, buenos días y buenas noches, y nada de intimidades (Galdós, *Episodios*); —Gracias... —Nada de gracias, vamos, terminá de limpiarte y relajate un poco, que estás temblando (Puig, *Beso*); Tampoco había necesidad de llevarlo al extremo, creo yo, nada de líos gordos (Delibes, *Mario*); ¡Un señor de los de antes! Nada de moqueta, nada de Dalí, nada de latón, nada de mármol rosa... (Azúa, *Diario*).

Un rasgo peculiar de este esquema es el hecho de que pueden ocupar el lugar del grupo nominal las oraciones subordinadas, sean de infinitivo o de verbo finito. Se presenta a veces el contenido de estas oraciones como si reprodujeran palabras de otros. He aquí algunos ejemplos de esta construcción:

Es un buen crecimiento este del 4,5%, nada de que estamos deteniendo la economía como andan diciendo por ahí algunos (CREA oral, México); Nada de echar la casa por la ventana con saraos faraónicos, sino fiestas recatadas y en tono familiar (Allende, *Retrato*); Y nada de joderlos con regaños ni vaticinios negros (Poniatowska, *Noche*).

**20.3j** Se distingue el esquema «*algo* o *nada* [adverbios] + adjetivo», en el que *algo* y *nada* son cuantificadores de grado que modifican al adjetivo y significan respectivamente ‘un tanto, ligeramente’ y ‘en absoluto’, del esquema «*algo* o *nada* [pronombres] + adjetivo», donde el adjetivo modifica a los pronombres indefinidos *algo* y *nada*. Así, la expresión *algo raro* corresponde a la segunda pauta en *Hizo algo raro* (es decir, ‘una cosa rara’), pero corresponde a la primera en *Es un muchacho algo raro* (es decir, ‘un tanto raro’). El mismo grupo sintáctico puede pertenecer a cualquiera de las dos en *Este libro es algo raro*, que admite la interpretación ‘Este libro es una cosa rara’, pero también ‘Este libro es un poco raro’. Esta diferencia entre el adverbio *algo* y su homónimo pronominal explica alternancias como *Esta película es algo {inusitada ~ inusitado}*, ya que *algo* es adverbio cuantificativo en la variante *algo inusitada*, pero pronombre neutro en la otra opción. Los indefinidos *algo* y *nada* son los únicos cuantificadores existenciales que funcionan como adverbios modificando a adjetivos (*Estaba algo cansada*), a adverbios (*Era algo tarde*) y a verbos (*La película no le gustó nada*), lo que se suele relacionar con el hecho de que funcionan además como pronombres neutros (§ 30.4b, g). Los demás cuantificadores existenciales (*alguien, nadie, alguno, ninguno*) carecen de ambas propiedades.

**20.3k** El indefinido *algunos/algunas* expresa la existencia de un número no elevado o no relevante de personas o cosas, es decir, de entidades que corresponden a la noción cuantificada: *Vendió algunos retratos; Siente algunas molestias; Hizo algunos viajes; Alberga algunas dudas*. Como se explicó en el § 20.1k, cuando los cuantificadores indefinidos se construyen sin complemento partitivo admiten a veces la interpretación partitiva encubierta o presuposicional, junto a otra no partitiva. Los ejemplos que se acaban de presentar corresponden a esta última, puesto que las entidades de las que se habla no se interpretan como extraídas de un conjunto supuesto de retratos, molestias, viajes o dudas. En la otra interpretación se establece una relación anafórica con ese conjunto supuesto (§ 20.1k), unas veces presentado en forma expresa y otras sobrentendido. Los ejemplos que

siguen ilustran la interpretación partitiva de *algunos/algunas*: *Dicen que sus novelas son muy buenas. Yo he leído algunas, pero no me gustaron; A algunos profesores no les llegó la convocatoria; Declararon culpables a algunos acusados; Juzgaban peligrosas algunas propuestas.* Otras veces la construcción no es estrictamente partitiva, pero el grupo cuantificativo se interpreta a través de una relación entre la parte y el todo establecida con un grupo nominal previo, como en *Examinó con atención el manuscrito. Algunos pasajes habían sido tachados,* o en *El jardín había sufrido con el invierno riguroso. Algunas plantas estaban como quemadas.* Recuérdese que esta propiedad es característica de los cuantificadores indefinidos en general (por tanto, no solo de los existenciales). La concordancia de número y persona en las construcciones partitivas con *alguno* (como en *Alguno de ustedes {debería ~ \*deberían} intentarlo*) se analiza en los § 16.3r y 33.9e-h.

**20.31** Se comparan fácilmente las dos interpretaciones de *algunos* a las que se ha hecho referencia al considerar las oraciones *Plantaron algunos árboles* y *Se secaron algunos árboles*. Obsérvese que *algunos* admite la sustitución por *algunos de ellos* más claramente en la segunda, en la que predomina la lectura partitiva, que en la primera, en la que resalta la no partitiva. Se hizo notar en el § 20.11 que la interpretación no partitiva se obtiene de forma más clara si se alude a la manifestación, la presencia o la existencia de la noción que se cuantifica (*Habían surgido algunas dificultades; Cayeron algunas gotas de lluvia; Llegaron algunas críticas*). Aun así, en estos mismos contextos (llamados a veces PRESENTATIVOS) no se descarta necesariamente la otra interpretación, sobre todo si se introduce algún recurso focal (§ 40.4b), como en *Llegaron algunas cartas, pero no todas*. Se ha hecho notar repetidamente en la bibliografía sobre estas cuestiones que es difícil evitar la interpretación partitiva cuando los predicados introducen propiedades inherentes, estables o caracterizadoras de las personas o las cosas (§ 37.5b y ss.), como en *Algunos escritores jóvenes son brillantes*, donde se entiende ‘algunos de los escritores

jóvenes'. Si los predicados introducen propiedades episódicas o transitorias, es más fácil obtener la interpretación no partitiva (*Algunos escritores jóvenes tienen mucho éxito*), aunque no se descarte la otra interpretación.

**20.3m** En combinación con sustantivos no contables, *alguno* indica una cantidad reducida de la magnitud que se cuantifica, mientras que *ninguno* expresa su inexistencia. Estos usos están en concurrencia con las construcciones pseudopartitivas encabezadas por *algo* y *nada*. Como se explicó, el hecho de que se obtengan alternancias con *un poco* parece dar a entender que este uso de *alguno* es más propiamente evaluativo que existencial. Se trata de alternancias como *Todavía nos quedaba {algún dinero ~ algo de dinero ~ un poco de dinero}*, o de las variantes negativas *Ya no nos quedaba {ningún dinero ~ nada de dinero}*. Los sustantivos de medida que en el § 12.5b se llaman *acotadores* o *parceladores* se usan con mucha frecuencia en contextos negativos, lo que da lugar a alternancias como *No nos daba {ninguna esperanza ~ nada de esperanza ~ un ápice de esperanza}*, como se ve en *¿Nunca le das a la gente un ápice de esperanza?* (Quesada, *Banana*). He aquí otras alternancias similares a las mencionadas:

*Se llevó una valija con {alguna ropa ~ algo de ropa ~ un poco de ropa}; No había en su actitud {ningún arrepentimiento ~ nada de arrepentimiento ~ un atisbo de arrepentimiento}; El viento soplabla con {alguna fuerza ~ algo de fuerza ~ un poco de fuerza}.*

Se comprueba en estos contrastes que los contextos que permiten las alternancias son los que más claramente acercan los cuantificadores existenciales a los evaluativos. La mayor parte de las propiedades gramaticales de *ninguno* están en función de la sintaxis de la negación (§ 48.1c).

**20.3n** Las construcciones partitivas —sean explícitas o encubiertas— y los usos pronominales de los cuantificadores existenciales tienden a rechazarse con *alguno* cuando se trata de sustantivos que designan MATERIAS. No se dice, pues, *\*alguno del dinero que me mandaron*, sino *algo* (o *una parte*)



*del dinero que me mandaron, o bien algún dinero, sin complemento partitivo. Resultan asimismo forzadas oraciones como \*Ganó mucho dinero en la operación, y alguno lo invirtió en acciones, frente a ... y una parte la invirtió en acciones. Los sustantivos no contables que se interpretan como CONJUNTOS se adaptan mejor a estas estructuras, tanto al uso pronominal de alguno interpretado anafóricamente (Tenía mucha ropa, alguna muy elegante; Recibía bastante correspondencia, alguna de países remotos) como al que se construye con complemento partitivo:*

El Presidente necesita abrir nuevos espacios y cambiar alguna de la gente que está vinculada al origen mismo de la crisis por haber estado en la campaña (*Semana* 16/7/1996); Era menos populista que alguna de la poesía de esos años (Edwards, *Whisky*); Los republicanos no quieren dar marcha atrás en los recortes aprobados. Sin embargo, alguna de la asistencia podría ser ahora restaurada (*Nuevo Herald* 9/2/1997); Contiene un registro de “temas diversos” que incluye alguna de la literatura escrita sobre el tema (Cancel, *Mitos*).

**20.3ñ** La combinación de *alguno* con sustantivos contables en singular presenta características especiales. Se diferencia del indefinido *un(o)* en que suele recibir la interpretación inespecífica. En esta pauta, *alguno* aparece casi siempre en contextos que no son factuales en sentido estricto, es decir, que no describen eventos individuales efectivamente acaecidos o estados de cosas presentes, reales o verificados. Este uso de *alguno* es particularmente frecuente en los entornos modales, o en general prospectivos, que *suspenden* la existencia real de las entidades de las que se habla. Destacan entre esos entornos los siguientes:

- A. ORACIONES CONSTRUIDAS EN FUTURO O CONDICIONAL: *Encontraré en el Ministerio algún amigo que nos ayude; Tal vez te gustaría leer algún diario.*
- B. ORACIONES CONSTRUIDAS CON INFINITIVOS DE INTERPRETACIÓN PROSPECTIVA: *Pensé en visitar a algún nefrólogo.*
- C. OTRAS ORACIONES EN LAS QUE INTERVIENEN ADVERBIOS O CONJUNCIONES DE INTERPRETACIÓN PROSPECTIVA: *En cuanto haya alguna oportunidad...; Cuando reciba alguna oferta...*

- D. PRÓTASIS DE LAS ORACIONES CONDICIONALES: *Si encuentras algún error...; De producirse algún accidente...*
- E. ORACIONES QUE EXPRESAN HECHOS HABITUALES O REPETIDOS: *En ocasiones escribe alguna carta; En verano siempre hace algún viaje; A veces me manda algún regalo.*
- F. VERBOS Y ADVERBIOS MODALES: *Puedes hacer algún viaje; Alguna excusa tenía que darle; Debe de estar tomando café con algún conocido; Ha de haberlo puesto en algún cajón; Seguramente tiene algún problema.*
- G. ORACIONES IMPERATIVAS E INTERROGATIVAS: *Enciende alguna lámpara; ¿Has vendido alguna enciclopedia en todo este tiempo?*

La referencia prospectiva puede estar determinada por un factor léxico, como el uso del verbo subrayado en discontinuo en el ejemplo *Su crispación vaticina un ataque de epilepsia en algún remoto futuro* (Azúa, *Diario*).

**20.3o** Es raro el empleo de *alguno* en ausencia de los contextos modales que se mencionan. Se prefiere, en efecto, marcadamente la primera de las dos opciones que se muestran en *Ayer me puse {una ~ alguna} corbata roja*. No obstante, se utiliza la construcción «*alguno* + sustantivo contable en singular» en contextos en apariencia puramente factuales, cuando se da a entender la existencia de una suposición o una hipótesis formulada por el hablante, en lugar de la simple constatación de un hecho. Cabría usar, por ejemplo, una secuencia como *Ha entrado algún ladrón* si el que habla sobrentiende un adverbio como *probablemente*, *seguramente* u otros de contenido similar (§ 30.11). Esta oración expresa, por tanto, un grado de certeza menor que *Ha entrado un ladrón*.

**20.3p** Muy similares a los contextos modales descritos son los que favorecen la presencia del cuantificador *cualquiera*, tal como se explica en el § 20.4o, ya que este último indefinido da lugar a alternancias como *Te {llamará ~*

*\*llamó ~ pudo llamar} cualquier amigo tuyo* y otras similares que allí se analizan. Sin embargo, *alguno* en «*alguno* + sustantivo contable en singular» se diferencia de la pauta paralela con *cualquier(a)* en que admite un número mayor de contextos modales o irreales (especialmente, los indicadores de incertidumbre), como sugieren contrastes del tipo de *Te llamó quizás {algún ~ \*cualquier} amigo tuyo*.

**20.3q** En función de los factores que se mencionaron en los § 20.3ñ, u, la pregunta *¿Conoces alguna forma de entrar aquí?* podría recibir como respuesta natural *Sí, conozco una forma de entrar*. El uso de *alguna* en lugar de *una* en la respuesta resultaría chocante o sugeriría algún contenido irónico velado. No obstante, se utiliza «*alguno* + sustantivo contable en singular» en contextos no necesariamente coincidentes con los descritos, cuando adquiere el sentido de *alguno que otro* (aproximadamente, ‘contados, esporádicos, ocasionales’). Estos usos se caracterizan por presentar como irrelevante la especificidad del referente, e incluso su número, como en *Alguna novela negra sí que he leído, pero no muchas; Recuerdo que vi su foto en algún diario; Lo enojó algún comentario que le hicieron*, o en estos otros ejemplos:

Hizo alguna referencia casual a los ciclones lunáticos de junio (García Márquez, *Amor*); El dueño también resultó buena persona y nos dio alguna comida hasta llegar a la capital (Guevara / Granada, *Viaje*); Voltaire escribió alguna obra en inglés (*Mundo* [Esp.] 22/11/1994).

Los usos de *alguno* con sustantivos contables en singular en contextos factuales suelen ir acompañados de indicios explícitos de la incertidumbre del hablante que refuerzan el carácter inespecífico de la expresión cuantificativa, como en el siguiente texto: *No sé cuándo ocurrió, fue al leer algún comentario periodístico o escuchar un programa de radio*, o en *No estaba en la pantalla ni en la platea sino en algún secreto paisaje de ella misma* (Martínez, *Evita*).

**20.3r** Como se ha explicado, *alguno* alterna a menudo con *alguno que otro* y sus variantes (*algún que otro*, *alguna que otra*: § 19.4h) en los contextos a los que se hizo referencia en el apartado anterior. No obstante, este cuantificador complejo se usa tanto en los contextos factuales como en los no factuales, y tanto en la variante en la que el sustantivo o el grupo nominal precede a *que* (*algún libro que otro*, *alguna ocasión que otra*) como en la que lo sigue, más frecuente que la anterior (*algún que otro libro*, *alguna que otra ocasión*). Corresponden a la primera opción estos ejemplos:

Pese al esfuerzo de la Policía, hubo empujones y algún golpe que otro (*País* [Ur.] 4/3/2001); Me lo llevaba a comer fuera, al cine, a dormir a mi casa algún sábado que otro (*Grandes*, *Aires*); Parece ser que se entiende con algún pollo que otro (*Cela*, *Colmena*).

Pertenecen a la segunda estos otros:

Solo oía, a lo lejos, el mar y alguno que otro carro (*Vargas Llosa*, *Tía*); Solo me falta tomarle las huellas dactilares y alguno que otro dato sin trascendencia (*Saguier*, *Zanja*); Alguna que otra vez hablaba de su hermana (*Bosch*, *Mañosa*); Antes de partir arregló alguna que otra vara de la cerca (*Alberto*, *Eternidad*).

**20.3s** La variante *uno que otro* es de uso común en América. También en este caso puede el sustantivo preceder al segmento *que otro*, como en los ejemplos siguientes:

Apenas si Sofía lo había visto un domingo que otro, durante los últimos años (*Carpentier*, *Siglo*); No había peligro de que la cosa pasara de una broma que otra, conociéndose como se conocían (*Martín Vigil*, *Defensa*); Salvo una frase que otra [...] (*Clarín* 11/10/2000); Empezó también a enamorarse y a cada rato se dejaba caer por aquí una muchacha que otra (*Vergés*, *Cenizas*),

o bien seguirlo, como en estos otros:

El país se agitaba fuertemente dando lugar a una que otra algarada callejera (*Chávez*, *Batallador*); Me dijo que, exceptuando una que otra ciudad, en Latinoamérica era suficiente manejar veinte minutos para estar en el mundo rural (*Paz Soldán*, *Materia*); Lo escuchaba con paciencia, gastándole una que otra broma y diciendo que era un hombre de buena voluntad (*Rivarola*, *Yypóra*); Una que otra vez vio al vejete posar risueño su mano sobre el vientre del ama (*Faner*, *Flor*).

**20.3t** A la noción de indefinitud, *alguno* añade la de indiferencia numérica, como se explicó en los apartados precedentes. Por esta razón, su significado en singular suele estar próximo a ‘al menos un(o)’. Así, mientras que en la oración *Los periodistas le formularon una pregunta más* se entiende que fue una sola la pregunta formulada, en *Los periodistas le formularon alguna pregunta más* se tiende a suponer que fueron varias las preguntas que se formularon. En *Y hasta algún achuchón se llevó* (Jiménez Lozano, *Grano*) se sugiere igualmente que pudieron ser varios los achuchones de los que se habla. Aun así, la denotación de pluralidad queda abierta en muchos de estos casos. De hecho, se usa a menudo este cuantificador como recurso retórico, en cuanto que permite sugerir que son varias las personas o las cosas a las que se hace referencia, aun cuando en la conciencia lingüística del hablante sea una sola: *Después que se va algún invitado que le trajo algún problema [...]* (Wornat, *Menem-Bolocco*). Como los demás cuantificadores, *alguno* puede multiplicar el valor de una variable, como en *Llegaron algunos regalos, con su correspondiente tarjeta*.

**20.3u** Se explica en el § 15.2 que es muy estrecha la relación que existe entre los artículos indeterminados *un/una/unos/unas*, y los indefinidos, hasta el punto de que algunos gramáticos consideran que la clase gramatical que corresponde a los primeros debe integrarse en los segundos. El determinante *unos/unas*, que constituye la forma plural del artículo indefinido, no puede ser considerado un adjetivo que indique cardinalidad precisa o vaga. Se diferencia en este punto de los numerales, de las formas plurales de los cuantificadores evaluativos, del cuantificador *varios*, de las agrupaciones *unos cuantos*, *unos pocos* e incluso, en algunos contextos, de la forma *algunos*. Mientras que los elementos que se acaban de enumerar pueden aparecer como atributo de oraciones copulativas, esta posición no es admitida por *unos* en su empleo pronominal, como en *Los problemas son {unos cuantos ~ \*unos}*. Se excluyen de esta generalización los usos de *uno* con el sentido de *único*, como en *Esa razón y la que yo digo es una* (ejemplo del *DRAE*, s.v. *uno*, *na*). A diferencia de otros muchos

cuantificadores, *unos* no puede tampoco responder a la pregunta *¿cuántos?* Así, como respuesta a la pregunta *¿Cuántos estudiantes había?*, se admiten *algunos, pocos, unos cuantos, varios* e incluso *uno*, pero no *unos*.

**20.3v** La característica del indefinido *unos/unas* que se mencionó en el apartado anterior explica asimismo que no suela ocupar por sí solo la posición de complemento directo o de sujeto posverbal en construcciones en las que el sustantivo que restringe el dominio de cuantificación se encuentra dislocado en posición inicial: *Profesores, asistieron {pocos ~ algunos ~ unos pocos ~ \*unos}*. Nótese que *pocos* es sujeto de *asistieron* en la primera opción, a diferencia de lo que sucede en los contextos de cuantificación flotante analizados en el § 19.10. Se exceptúan los casos en que el antecedente del indefinido es un sustantivo con plural inherente (§ 3.8f) o uno de los nombres de objetos dobles a los que se hace referencia en el § 3.8r, como en *Y en cuanto a pantalones, hace tiempo que no me compro unos*. La forma *unos* se admite más fácilmente como pronombre si está modificado por un adjetivo, una oración de relativo o un grupo preposicional dentro del grupo nominal que introduce, como en estos ejemplos:

Con lo que a mí me gustaban antes los muebles blancos, que aullaba por ellos, y ahora me gustan los antiguos... Ven que te enseñe unos que estoy envejeciendo yo misma con mis manos (Gala, *Invitados*); Era de unos que se fueron a vivir a Francia (Fuentes, *Artemio*); Allá nadie nunca había visto anteojos. En el arcón también había unos de armazón de oro que habían pertenecido no sé a cuál de mis abuelos gringos (Rodríguez Alcalá, *Doma*); Cortó unas flores azules y unas granates (Peña Muñoz, *Locura*).

El pronombre *unos/unas* no necesita modificadores si se encuentra en correlación inmediata con *otros/otras*, como en *Todos los hombres son iguales. Aunque eso sí, unos más pillos que otros* (Asenjo, *Días*). De hecho, la característica más marcada del indefinido *unos/unas* es la de no estar capacitado para efectuar una división de un conjunto contextualmente delimitado de elementos si no se encuentra de manera explícita en contraste con *otros/otras*.

**20.3w** En los usos que se acaban de mencionar, *unos/unas* retoma algún referente introducido en el contexto previo. Aunque no suele introducir construcciones partitivas (*\*unas de esas personas, \*unos de ellos, \*unas de mis hermanas*), existen algunas excepciones. Casi todas tienen en común el hecho de que la coda no denote un conjunto específico cuya existencia se presupone, sino un conjunto de entidades no conocidas de las que se entresacan unas pocas para establecer alguna evaluación, como en *Estos son unos de los principales grupos de factores de crecimiento (factores de crecimiento peptídicos) que regulan el desarrollo cerebral* (Cassís, *Evaluación*). Estas condiciones gramaticales se dan especialmente en las construcciones superlativas. La estructura es mucho más frecuente en el español americano que en el europeo:

Consiguió unos de los mejores registros de la temporada (*Nación* [C. Rica] 2/11/2000); Han sido también unos de los más contaminados (Vásquez, *Ecología*); La escalada de ataques con bombas de la guerrilla se sumó a los combates y ataques que se registraron el fin de semana, unos de los peores de los últimos meses (*Nacional* 5/9/2000).

## **20.4 Cuantificadores de indistinción o de elección libre**

**20.4a** Se denominan CUANTIFICADORES DE INDISTINCIÓN O DE ELECCIÓN LIBRE los que denotan un elemento indiferenciado entre los componentes de algún conjunto. El cuantificador de indistinción más característico es *cualquiera*. Sin embargo, no es el único, ya que presentan un comportamiento muy similar los grupos superlativos formados con *más, menos, mayor, menor, mejor* y *peor* y el artículo definido en construcciones como *Le podremos resolver la más pequeña duda que se le plantee* o *Las críticas menos intencionadas la sacaban de quicio*. Las expresiones subrayadas adquieren, en efecto, un significado muy similar al de «*cualquier(a) + grupo nominal*».

**20.4b** La forma *cualquiera* pertenece a dos paradigmas gramaticales: el de los relativos indefinidos de interpretación inespecífica, junto con *quienquiera*, *comoquiera*, *dondequiera*, etc., y el que se analiza en la presente sección. Como se explica en el § 22.12g con los pronombres y adverbios relativos que incorporan su antecedente (*quien*, *como*, *cuando*, etc.) y el segmento *-quiera* se forman en español grupos nominales indefinidos que contienen oraciones relativas especificativas, como en *quienquiera que se vea capaz de ir* o en *cualquiera al que le pueda interesar*. Se explica en los § 47.16d y ss. que con los relativos indefinidos se construyen prótasis concesivas de indistinción o de indiferencia. Se denominan así porque su significado abarca un conjunto amplio de situaciones posibles, de modo que ninguna de ellas invalida la conclusión uniforme que se alcanza. La oración *A cualquier hora que lo llames te atenderá amablemente* significa, de manera aproximada, ‘Sea cual fuere el momento en el que lo llames, te atenderá amablemente en ese momento’. Alternan con cierta frecuencia las fórmulas «*sea cual sea* (o *quien sea*) + grupo nominal» y «*cualquiera (que) sea* + grupo nominal». También alternan *cualquiera (que)* con *quienquiera (que)*.

**20.4c** La estructura sintáctica de estas expresiones oscila entre la que corresponde a un grupo nominal que contiene una relativa (*cualquiera al que se lo digas*) y aquella en la que la preposición encabeza la estructura (*a cualquiera que se lo digas*). La alternancia es semejante a la que se da en las construcciones enfáticas con artículo determinado analizadas en el § 42.16b (*la persona a la que se lo dijo* ~ *a la persona que se lo dijo*). En las construcciones formadas con el verbo *ser* se observa alternancia entre la presencia y la ausencia de la partícula *que*: *cualquiera que sea su condición* ~ *cualquiera sea su condición*. La presencia de *que* es más frecuente en los textos y es la opción preferida:

Quiero una solución, cualquiera que sea (Galdós, *Episodios*); Es, realmente, un águila, en todos sentidos y cualquiera que sea el grado de intensidad o distracción, ambas perfectamente calculadas, de mirar (Fuentes, *Silla*); No creo que tenga que distinguir entre ustedes dos,



cualquiera que sea el sitio donde los conocí (Lezama, *Oppiano*); Morir es una afrenta, un agravio personal y una vergüenza, cualquiera que sea la clase, la hora y el lugar de la muerte (Paso, F., *Palinuro*).

No obstante, se atestigua también su ausencia:

Una dictadura, cualquiera sea la forma que ella adopte, es siempre el peor de los males y debe ser combatida por todos los medios (Vargas Llosa, *Pez*); El Premio Miguel de Cervantes está dedicado a destacar los méritos de quienes cultivan las letras en lengua castellana, cualquiera sea la ciudadanía civil de cada uno (Ayala, *Discurso*); Cada agente debe comunicarse con su oficina a intervalos regulares durante el día, cualquiera sea la misión en que está empeñado (Walsh, *Escribir*).

Se muestran otros contrastes con la presencia o la ausencia de *que* en contextos similares en los § 25.10a y 47.16d.

**20.4d** El cuantificador *cualquiera* presenta la variante *cualquier*, que aparece en los contextos especificados en los § 19.5k, l. Su plural es *cualesquiera* — con la variante *cualesquier*—, no *cualquieras* ni *cualesquieras*. El sustantivo *cualquiera* (‘don nadie’, ‘alguien no merecedor de consideración’) se usa con el artículo *un* y sus variantes morfológicas, como en *Ese es un cualquiera*. También se utiliza el sustantivo femenino *cualquiera* con el sentido de ‘mujer de mala vida’. Su plural es *cualquieras*, no *cualesquieras*. Como el sustantivo *cualquiera* es común en cuanto al género, se admite *unos cualquieras* y *unas cualquieras*:

Señoras, se están comportando como unas cualquieras (Castellanos, R., *Eterno*); Y estos no son unos cualquieras, sino gente bien, me imagino (Vargas Llosa, *Conversación*); Se pelearon como tusas, como si fueran unos cualquieras con otros muchachos (García Ramis, *Días*).

**20.4e** Se desaconsejan las construcciones no concordantes formadas con el sustantivo *cualquiera*, como *Nos trata como a unos cualquiera*, y se recomiendan en su lugar las variantes concordadas: *Nos trata como a unos cualquieras*. Es algo más frecuente, aunque no por ello más recomendable, la discordancia en las construcciones con el verbo *ser* en subjuntivo, como

en *cualquiera (que) sean las circunstancias*. La opción que se prefiere es, por tanto, *cualesquiera (que) sean las circunstancias*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Cualesquiera que sean las relaciones entre poesía épica, dramática y lírica, es evidente que las primeras se distinguen de la última por su carácter objetivo (Paz, *Arco*); Todos los curas, cualesquiera sean sus oficios y maleficios, recibirán un salario igual al de los maestros de escuela (Roa Bastos, *Supremo*).

**20.4f** El cuantificador *cualesquiera* denota un conjunto de entidades, pero en las construcciones partitivas se interpreta como un subconjunto de otro mayor. Se prefiere, pues, *cualquiera*, y no *cualesquiera*, si el complemento partitivo designa solo dos elementos: *en {cualquiera ~ \*cualesquiera} de las dos situaciones*. Se emplea, en cambio, *cualesquiera* cuando son varios los elementos que se seleccionan: *Carecía de cualesquiera de las virtudes que adornaban a su padrastro y había heredado con creces la malicia de su madre, la señora Clairmont* (Andahazi, *Piadosas*). Se aplica el mismo razonamiento a los plurales *quiénes* y *cuáles* en relación con los singulares *quién* y *cuál*, lo que da lugar a alternancias como la que se da entre *{cuál ~ cuáles} de ellos*, frente a *{cuál ~ \*cuáles} de los dos*.

**20.4g** La forma *cualesquier(a)* es propia de los registros formales. La construcción «*cualesquiera* + grupo nominal en plural» gozó de gran vitalidad en la lengua antigua:

Con aquel remedio podía acometer desde allí adelante sin temor alguno cualesquiera ruinas, batallas y pendencias, por peligrosas que fuesen (Cervantes, *Quijote I*); Por tanto prometían guardar sus fueros y estatutos y desechar cualesquiera ídolos, ritos y costumbres que tuviesen (Inca Garcilaso, *Comentarios*); Nunca, nunca jamás —que no me contento con decirlo una sola vez— el cuerdo casado consentirá que entren cualesquiera mujeres a conversar con la suya (León, *Casada*).

Todavía se documenta esta pauta en la lengua actual, aunque con frecuencia algo menor:

Seguro ya de haber desvanecido cualesquiera objeciones, continuó el chancador (Castro, Ó., *Llampo*); [...] no menos inmune a cualesquiera abismos de pecado o indignidad (Sánchez Ferlosio, *Homilía*); Un lenguaje es un conjunto infinito de oraciones en sí mismas, o sea, separadas de cualesquiera contextos o circunstancias biológicas, psicológicas o sociales (Bunge, *Lingüística*); Su misión consistía en promover actos, publicaciones y cualesquiera actividades públicas que mejoraran la convivencia de los extranjeros y los españoles (Val, *Hendaya*).

**20.4h** Aunque es construcción poco frecuente, el sistema gramatical admite los grupos nominales formados por dos sustantivos en singular coordinados que comparten el mismo cuantificador *cualquiera* o *cualesquiera* en posición antepuesta, como en *La camisa puede ser de cualquier diseño o color*, o en *¡Basta de sufrimiento de cualesquiera índole y volumen: alístate a la Felicidad! ¡Alístate a la Felicidad, desdichado!* (Grande, *Fábula*). Se emplea algo más, aunque siempre en proporción mucho menor que el singular *cualquiera*, el plural *cualesquiera* cuando le sigue el indefinido *otros*, como en *Su objeto de estudio se ha hecho radicar en aquel conjunto unitario de principios inderivables de cualesquiera otros conocimientos humanos* (Gaos / Larroyo, *Ideas*).

**20.4i** También se emplea *cualesquiera* en los grupos nominales encabezados por numerales cardinales en los que el cuantificador de elección libre se pospone al sustantivo, como en *Sean tres números primos cualesquiera*, o en estos otros ejemplos:

El Presidente del Tribunal había mandado reclutar en la plaza a dos milicianos cualesquiera (Luca Tena, *Brújula*); Entre dos países cualesquiera del continente que no sean República Dominicana y Haití, el problema no tendría mayor importancia (*Dedom* 1/2/1997).

Estas construcciones representan el correlato sintáctico de la pauta «*un* + grupo nominal + *cualquiera*» (§ 20.4j-m), donde *un* representa el numeral *un(o)* o el indefinido homónimo. La estructura correspondiente con *cualesquiera* se forma con numerales cardinales (§ 21.2), pero no con otros cuantificadores: *\*varios milicianos cualesquiera*, *\*muchas mercancías cualesquiera*.

**20.4j** Estos contrastes sugieren que la noción de ‘indistinción’ ha de aplicarse a la de cardinalidad, no a la de cuantificación imprecisa que se asocia con *varios*, *algunos*, *muchos*, *pocos* y, en general, los indefinidos (§ 20.3a), acaso porque esta última ya incluye implícitamente la idea de indistinción. Desde este punto de vista, existe cierta redundancia en expresiones infrecuentes como *unos libros cualesquiera*, que no se extiende a la variante en singular *un libro cualquiera*. La indefinitud del cuantificador *cualquiera* lo hace incompatible con los determinantes definidos: {*unos* ~ \**mis* ~ \**los* ~ \**estos*} *libros cualesquiera*. En cuanto que el determinante *cierto* (§ 13.10c) denota especificidad, es igualmente esperable que rechace *cualquiera*: {*un* ~ \**cierto*} *libro cualquiera*.

**20.4k** Es oportuno resaltar que *cualquiera* no es el único cuantificador que admite el uso posnominal (cf. *libro alguno*, *recursos varios*, *fuerza bastante*), pero sí es el único que acepta un determinante indefinido: *un libro cualquiera*, *otra iniciativa cualquiera*. El uso posnominal de *cualquiera* no suele ser compatible, por otra parte, con la ausencia de determinante. No se forman, por tanto, con *cualquiera* o *cualesquiera* secuencias paralelas a *Añade González una larga digresión, lamentándose de no poseer medios bastantes* (Ayala, *Usurpadores*), en las que no aparece ningún artículo. Existen, no obstante, algunas excepciones, como se explica en el § 15.11c. La presencia de un determinante definido en oraciones como *Le han conferido esa clara habilidad que complementa con los recursos varios de la oratoria* (María, *Fábrica*) se debe a que *varios* se usa aquí como adjetivo calificativo (‘variado’). Se retomará esta cuestión en el § 20.7ñ.

**20.4l** El cuantificador *cualquiera* se caracteriza por adquirir sentidos universales o existenciales según el contexto en el que aparece. Así, la expresión subrayada en *Cualquier ciudadano tiene derecho a elegir y a ser elegido* se acerca por su sentido a *todo ciudadano*. De modo análogo, *Eso le*

*puede suceder a cualquiera* equivale aproximadamente a *Eso le puede suceder a todo el mundo*, y *Cualquiera estaría feliz de tener este trabajo* a *Todos estarían felices de tener este trabajo*. Por el contrario, *Pregúntale a cualquiera* no significa ‘Pregúntale a todos’, sino —aproximadamente— ‘Pregúntale a alguien, sea el que fuere’. Cabe observar, en el mismo sentido, que el que dice *Puede usted sacar de la biblioteca cualquier libro que le interese* no está autorizando a su interlocutor a marcharse con todos los libros que el edificio pueda albergar. Tampoco la oración *La bomba va a estallar en cualquier momento* expresa que cierto estallido va a producirse en todo momento futuro. Así pues, el cuantificador *cualquiera* da lugar a una paradoja (observada desde hace tiempo, pero todavía viva en los estudios de semántica): *cualquiera* parece interpretarse como CUANTIFICADOR UNIVERSAL en unos contextos y como EXISTENCIAL en otros no muy diferentes. Este hecho ha originado un gran número de análisis semánticos que no podrán ser examinados aquí. Aun así, en los apartados siguientes se expondrán, de manera muy simplificada, los principales factores que suelen tenerse en cuenta en ellos, y se mencionarán resumidamente algunas de las explicaciones que se han dado a la paradoja presentada.

**20.4m** El uso pospuesto de *cualquiera* que se describió en los apartados precedentes es característico de la interpretación existencial a la que se acaba de hacer referencia:

Una cualquiera de aquellas tardes, infectadas de inquietud y de desgana, aparecí por la sala de costura de la tía Dominica (García Hortelano, *Cuento*); Te miró y vio un hombre cualquiera, no vio al diablo (Larreta, *Volavérunt*); Sus manos temblorosas tomaron una traducción cualquiera —tal vez Rimbaud, tal vez Baudelaire o Gorki— y no supo decir más que estaba acabada, que iba a entregarla ya a Producción (Alfaya, *Traidor*).

No obstante, estas construcciones pueden recibir interpretación genérica en las mismas circunstancias en las que acceden a esta lectura los grupos nominales encabezados por *un* (§ 15.8g, l), como en *Una palabra cualquiera, la más común, que empleamos muchas veces por día, empieza a sonar*

*extraña, se despega de su sentido y se vuelve ruido puro (Saer, Entenado). Del valor originario de indistinción de cualquiera se deriva la connotación DEPRECIATIVA que adopta a veces el uso pospuesto de este indefinido: Al deponer el gobierno ante un oficial cualquiera, estaba rindiéndose no ante la institución llamada ejército sino ante la fuerza bruta (Martínez, Perón). El sentido depreciativo se encuentra asimismo en el uso de cualquiera como sustantivo, al que se hizo referencia en el § 20.4d: Yo soy de Bellas Artes, muchacho, no soy un cualquiera (Sánchez-Ostiz, Infierno).*

**20.4n** El cuantificador *cualquiera* se combina predominantemente con sustantivos contables. También lo hace, como sucede en otros casos análogos (§ 19.8j), con los no contables recategorizados como contables. Así pues, *cualquier idea, cualquier posibilidad, cualquier trabajo* (con nombres contables) contrastan con *\*cualquier honestidad, \*cualquier respeto, \*cualquier arena* (con nombres no contables). Aun así, estos sustantivos pueden usarse como contables en ciertas circunstancias (§ 12.3i y ss.). Como se explicó en el § 20.1j, *cualquiera* puede encabezar construcciones partitivas (*cualquiera de ellas, cualquiera de las razones enumeradas, cualquiera de esos traductores*), o bien representar por sí solo un grupo nominal, de modo que el complemento partitivo, que representa el dominio de la cuantificación, queda tácito: *Le pregunté qué libro podía llevarme y me contestó que cualquiera.*

**20.4ñ** Cuando no puede recuperarse un nombre común que restrinja el dominio de cuantificación en el contexto, *cualquiera* se interpreta como ‘cualquier persona’: *Esto lo puede hacer cualquiera.* En el habla coloquial, *cualquiera* se utiliza en la función de sujeto en oraciones exclamativas de sentido retórico, como en *Ayer estaba echado en su cama como el que está desmayado, pero cualquiera le dice algo* (Piñera, Pico), que admite paráfrasis como *A ver quién le dice algo* o *Nadie puede decirle nada.* Con este valor, puede constituir por sí solo una respuesta de carácter negativo.

Este uso es más frecuente en el español coloquial europeo: —¿Te atreves a decírselo? —¡Cualquiera! Precedido del adverbio *así* o expresiones equivalentes, *cualquiera* recupera el valor universal: *Si seguía siendo bonita era por las cremas que se daba y porque no sacaba un clavo, así cualquiera* (Vergés, *Cenizas*). El cuantificador *cualquiera* no se usa como pronombre neutro (§ 19.4b). La combinación *cualquier cosa* asume las funciones del neutro y admite paráfrasis con *todo*, como en *Se enfada por {cualquier cosa ~ todo}* o en *Se cree {cualquier cosa que ~ todo lo que} se le dice*.

**20.4o** En sus usos prenominales (*cualquier pensamiento*), *cualquiera* muestra, al igual que *alguno* (§ 20.3ñ), una marcada resistencia a aparecer en contextos puramente factuales, en los que se habla de sucesos efectivamente acaecidos. Exige, pues, un CONTEXTO MODALIZADO. Los entornos apropiados para *cualquiera* son similares a los que se describieron en el § 20.3ñ: el futuro (*Aparecerá en cualquier momento*), el condicional (*Haría cualquier cosa por ella*), el imperativo (*Léete cualquier libro de estos*), el subjuntivo de interpretación prospectiva (*cuando te dé cualquier consejo*), la prótasis de las oraciones condicionales (*si surge cualquier problema, de producirse cualquier disturbio*), los auxiliares modales (*Puede ocurrir en cualquier momento*) y los contextos genéricos (*Cualquier niño de diez años sabe manejar una computadora*). Se asimilan a estos contextos los que aportan el grupo de adjetivos, verbos y adverbios que expresan anterioridad, en los que también se reconocen los rasgos prospectivos característicos de los entornos modales: antes de decir cualquier insensatez, previamente a cualquier decisión, anticipándose a cualquier movimiento.

**20.4p** Piensan algunos gramáticos y semantistas que la paradoja que se presentó en el § 20.4i tiene solución si se entiende que (al menos en su uso prenominal) *cualquiera* es un indefinido que ha de estar legitimado gramaticalmente en alguno de los contextos que se han mencionado. Su

aparente valor universal se obtiene, desde este punto de vista, de esos entornos. Todos ellos implican, en efecto, una serie de opciones o un abanico de alternativas, lo que permite caracterizarlos como CONTEXTOS ABIERTOS. Nótese que el concepto de ‘elección libre’, que se considera el rasgo fundamental de este cuantificador en los estudios de semántica, solo tiene sentido si existe un conjunto de opciones entre las que elegir. En los § 15.10h y ss. se explica que los entornos que legitiman el adverbio *siquiera* (en el que también se reconoce el afijo *-quiera*) son, en lo fundamental, los mismos que se acaban de mencionar. En los § 48.4l, m se analiza el valor negativo que adquiere *un* en oraciones como *Se me hacía difícilísimo leer un libro* como resultado de un efecto relativamente similar al descrito arriba, en este caso el de un adjetivo de significación negativa (*difícilísimo*) sobre un indefinido.

**20.4q** En combinación con predicados cuyo significado expresa negación, oposición o exención, *cualquiera* no exige los contextos modales que se han mencionado. En estos casos, *cualquiera* puede, al igual que *todo* (§ 19.8m, n), funcionar como término MINIMIZADOR (véase el § 48.7d sobre esta noción), y de hecho suele admitir paráfrasis con las expresiones *el más pequeño* (o *la más pequeña*), *el más mínimo* (o *la más mínima*) y otras similares (§ 20.4u). Es frecuente, aunque no forzosa, la alternancia entre *cualquier* y *todo* en estos contextos, como en *Ha quedado cerrada {cualquier ~ toda} posibilidad de retroceso*. Los siguientes ejemplos ilustran esta pauta. Se subrayan con trazo discontinuo los elementos inductores:

*Aunque evitó cualquier referencia concreta, no había dudas acerca de hacia dónde apuntaban sus invectivas; Nos prohibió hacer cualquier comentario; Se abstuvo de hacer cualquier insinuación; Eran personas bien intencionadas, ajenas a cualquier interés de lucro; Subsisten al margen de cualquier influencia externa; Quedan libres de cualquier sospecha.*

Sobre el uso de *todo* en construcciones como *libres de toda sospecha*, véase el § 19.8m. En alguno de estos contextos se admite también la alternancia *cualquiera* ~ *ninguno*, como se observa en el § 48.5m. En la mayor parte de



los ejemplos mencionados se acepta opcionalmente el adjetivo *posible*, lo cual sugiere que las condiciones modales que el entorno sintáctico no aporta pueden sobrentenderse y hacerse expresas.

**20.4r** Tampoco está sujeto a los contextos modalizadores descritos el uso de *cualquier cantidad (de)* característico del habla conversacional de casi todos los países americanos. Es, en efecto, muy frecuente emplear esta expresión con el sentido de ‘una gran cantidad’ o, simplemente, con el de los adjetivos *muchísimos* o *muchísimas*:

La mujer abrió cuidadosamente su cartera y de ella salieron —con toda la gracia del caso— cualquier cantidad de duendes azules y mariposones de decoración navideña (Obando, *Paraíso*); A don Pedro no le gustaba perder, y por lo tanto se valía de cualquier cantidad de técnicas intimidatorias con tal de ganar (Esquivel, *Deseo*); En un pasado no muy lejano, Suárez hizo cualquier cantidad de porquerías y nadie le dijo nada (Benedetti, *Tregua*); Miré hacia arriba y vi cualquier cantidad de árboles (Viezzer, *Hablar*); Primero tuve que sacarle cualquier cantidad de vidrios (Quintero, E., *Danza*).

Este uso se extiende también a los adverbios. Así pues, *cualquier cantidad* —sin complemento preposicional— equivale al adverbio *muchísimo*:

Se demora cualquier cantidad en ir y volver al centro (O’Donnell, *Escarabajos*); Cada uno pasó por experiencias matrimoniales fallidas, que igual nos sirvieron cualquier cantidad (*Caras* 9/1/1998).

No ha permanecido esta construcción en el español europeo, pero se documenta ocasionalmente en los textos clásicos:

Me dijo que se holgaba mucho de mi venida, pero que aquella misma tarde me había de buscar quien me enseñase oficio, aunque le costara cualquier cantidad, porque no quería que durmiese en su casa ni que estuviese en el contorno della (*Estebanillo*).

En el § 20.4a se explicó que se forman cuantificadores de elección libre con las expresiones superlativas, como en *la más pequeña duda*, sobre las que se volverá en los § 20.4t, u. Cabe pensar que el uso descrito de *cualquier cantidad* está en función de una posible paráfrasis de ese tipo (aproximadamente ‘la cantidad mayor imaginable’).

**20.4s** Suelen escapar a los contextos modalizadores mencionados las construcciones, descritas en los § 20.4i-m, en las que *cualquiera* o *cualesquiera* aparecen pospuestos al sustantivo dentro de los grupos nominales: *un día cualquiera*, *dos estudiantes cualesquiera*. Aunque en esta posición mantiene *cualquiera* el sentido de ‘arbitrario’, ‘elegido al azar’ o ‘uno entre otros, sea el que fuere’ que caracteriza sus usos prenominales, su distribución no está sometida a condiciones tan restrictivas como las que rigen la distribución de *cualquiera* en posición prenominal. Así, además de los contextos modales mencionados, el uso posnominal de *cualquiera* admite el pretérito con naturalidad, como en *Se despidió de nosotros con un pretexto cualquiera*, o en los ejemplos siguientes:

Tomó un libro cualquiera y se echó en la hamaca (Belli, *Mujer*); Un día cualquiera de los años cincuenta vi a Tenorio en un cine (*Mundo* [Esp.] 30/9/1995); En el continuo de la realidad del mundo, en alguna época remotísima, se estableció una heterogeneidad radical entre dos cosas cualesquiera (Aira, *Varamo*).

En cambio, se perciben generalmente como menos naturales o más forzadas las variantes de estas construcciones con *cualquiera* en posición prenominal: *Tomó cualquier libro y se echó en la hamaca*; *Cualquier día de los años cincuenta vi a Tenorio en un bar*, ya que faltan en ellas los contextos abiertos de los que se habla en los apartados precedentes.

**20.4t** Se explicó en el § 20.4a que los grupos nominales superlativos constituyen expresiones que se asimilan a los indefinidos de indistinción. Si se dice de alguien *Puede resolver el crucigrama más complicado*, no es probable que se haga referencia con la expresión subrayada a cierto crucigrama de máxima complejidad presentado en el discurso previo, sino más bien a cualquier crucigrama, sea cual fuere su grado de complejidad. Ello no implica que los contextos intensionales (o en general modales) induzcan necesariamente la interpretación de los superlativos como cuantificadores de indistinción, pero sí que dicha interpretación se obtiene en esos contextos, así como en las oraciones que expresan negación o exclusión (§ 45.13w y 48.8k-m). Repárese en que, si se dijera *Resolvió ayer el*

crucigrama más complicado, que contiene la misma expresión nominal que el ejemplo anterior, se designaría cierto crucigrama particular. La diferencia a la que dan lugar estos contrastes es relativamente similar a la que se establece entre *Puede ocurrir en cualquier momento* y *\*Ocurrió en cualquier momento*, en los términos que se introdujeron en los § 20.3p y 20.4o.

**20.4u** Los grupos nominales que interesan en este punto contienen cuantificadores superlativos. El rasgo más notable de estas expresiones nominales, cuyas propiedades sintácticas se analizan en el § 45.13, es el hecho de que no forman un paradigma que se pueda incluir en los diccionarios, a diferencia de lo que sucedería si se tratara de locuciones. Por el contrario, los contextos modales (y en general no factuales) que se han descrito inducen en estas expresiones superlativas la INTERPRETACIÓN DE INDISTINCIÓN, mientras que la ausencia de estos entornos lleva a la INTERPRETACIÓN ESPECÍFICA. Son, pues, expresiones indefinidas de indistinción las subrayadas en estos ejemplos:

Percibía los menores ruidos (Lorca, *Prosa*); Usted, amigo, se enfada por la más mínima cosa (Espronceda, *Tío*); Era Jacinta observadora, prudente y sagaz. Los más insignificantes gestos de su esposo, las inflexiones de su voz, todo lo observaba con disimulo (Galdós, *Fortunata*); Penetran los menores intersticios (Roa Bastos, *Supremo*); Mi familia aplaude la menor muestra de conocimiento en mis hermanos (Allende, *Retrato*).

Nótese que se pueden sobrentender aquí los adverbios *incluso* y *hasta* en casi todos los ejemplos, o bien *ni* y *ni siquiera* en los que contienen negación, al igual que en la oración *No me cabe la más mínima duda* (véanse sobre este punto los § 48.8k-m). Ello pone de manifiesto que estas expresiones designan VALORES EXTREMOS que solamente pueden interpretarse si se pone en relación la expresión cuantificativa con el predicado verbal correspondiente.

**20.4v** La interpretación de indistinción característica de las expresiones superlativas se extiende a ciertos adjetivos y sustantivos de persona que expresan asimismo atributos vinculados con el extremo de alguna escala valorativa. Repárese en que la oración *Cualquier tonto sabría resolver este problema* no es sinónima de *Todos los tontos sabrían resolver este problema*. Se sobrentienden en ella adverbios como *hasta* o *incluso*, al igual que en los casos examinados en el apartado anterior. De manera análoga al proceso que tiene lugar en esas oraciones, se infiere que, si al individuo que representa tal posición extrema se aplica —en contra de lo que sería de esperar— la propiedad que el predicado designe, igualmente se aplicará a otro individuo, sea el que fuere, que no esté marcado en relación con ella (por tanto, ‘Cualquier persona sabría resolver ese problema’). Se obtienen inferencias similares en oraciones como *Cualquier analfabeto se llevaba un premio literario* y otras muchas semejantes en las que no se habla de individuos particulares. Sobre el papel que desempeña el concepto de ‘expectación’ en el análisis de *hasta*, *incluso* y *ni siquiera*, véase el § 40.8.

## **20.5 Cuantificadores evaluativos (I). Características sintácticas**

**20.5a** LOS CUANTIFICADORES EVALUATIVOS (recuérdese el § 20.3a) reciben ese nombre porque se caracterizan por evaluar una cantidad interpretándola como inferior o superior a alguna norma o a alguna expectativa: *poca agua*, *mucho público*. Otras veces, la magnitud se evalúa como adecuada o inadecuada en relación con cierta finalidad que puede expresarse o no: *bastante agua* o *demasiado público* (donde se entiende ‘para algo’). Aunque los límites entre estos dos sentidos son fluctuantes, *poco* y *mucho* pueden también indicar una cantidad insuficiente o excesiva en relación con algún objetivo cuando se construyen con la preposición *para* o con el grupo *como para*: *Eran pocos soldados para enfrentarse a un enemigo tan poderoso*; *Son muchos indicios como para pasarlos por alto*.

**20.5b** El cuantificador *demasiado* expresa exceso, sea en relación con una norma, un estado de cosas, una actuación o un objetivo: *Entra demasiada luz; Es demasiado tarde para presentar la solicitud; Surgían demasiados inconvenientes*. Se retomará este punto en los § 20.5m, n. Cuando actúan como determinantes o como adjetivos en la cuantificación nominal, los cuantificadores evaluativos se construyen con sustantivos no contables en singular (*mucho amor, poca sal, bastante gente, demasiada envidia*) o con sustantivos contables en plural (*muchas dificultades, pocas monedas, bastantes amigas, demasiadas preocupaciones*). Véanse sobre estas diferencias los § 12.2 y 12.3. Estos cuantificadores pueden combinarse asimismo con los pluralia tantum o plurales inherentes, que —como se explica en los § 3.8f, g— se asimilan en parte a los nombres no contables: *muchas ganas, tantos celos, menos provisiones*. Sobre esta asimilación, véase el § 12.2d.

**20.5c** El cuantificador *bastante*, usado en posición prenominal, oscila entre los dos sentidos mencionados, aunque no en todos los países se percibe la distinción con la misma claridad. En una de estas dos acepciones expresa la cantidad, el grado o el número mínimos adecuados a un fin. Así, en la oración *Había bastante público*, usada en el sentido de ‘Había el suficiente’, se entiende que el fin al que se alude podría ser el comienzo de un espectáculo u otro similar. En el otro sentido, más frecuente en los textos que el anterior, *bastante* expresa que cierta cantidad o cierto número es ligeramente superior al esperado en función de alguna norma, como cuando se emplea esa misma oración con el significado de ‘Había una cantidad apreciable de público’. El adverbio *ya* (§ 30.8s-z) suele inducir la primera de las dos interpretaciones mencionadas; lo mismo hacen los contextos negativos (*No había bastante público*), así como la posición posnominal de *bastante* (*Había público bastante para llenar el teatro*).

**20.5d** En el capítulo anterior y en este se ha comprobado que muchos cuantificadores cambian con facilidad de clase de palabras: pronombres, adverbios, adjetivos, etc. Esta adaptabilidad resalta particularmente en los evaluativos, ya que sus miembros pueden asimilarse a los adjetivos en la cuantificación nominal (*bastantes veces, muchos éxitos*) y también a los pronombres, si bien el análisis de los grupos nominales tácitos que se explica en los § 1.9o, p (*Leyó muchos ∅*) evita esta segunda opción. La mayor parte de los cuantificadores evaluativos admiten, además, usos adverbiales, en los que —como se adelanta en el § 19.2f— evalúan el grado de una propiedad expresada por un adjetivo o un adverbio (*una zanja demasiado profunda, una propuesta poco seria, una muchacha bastante lista, demasiado tarde, bastante lejos*), así como la intensidad, la frecuencia o la duración de un evento (*dormir demasiado, correr poco, salir mucho, trabajar bastante*). Pueden verse los § 30.4 y 39.7 sobre estos usos. Otros cuantificadores presentan mayores dificultades para funcionar como modificadores de grado en contextos adjetivales o verbales. Así, al paradigma que se forma en *El cine le gusta {poco ~ mucho ~ bastante ~ demasiado}* no pertenecen los cuantificadores *todo* o *cualquiera*, aunque sí *algo* y *nada*.

**20.5e** Los cuantificadores evaluativos de uso general en todo el mundo hispánico son *mucho*, *poco*, *bastante* y *demasiado*, a los que cabe añadir *un tanto* (§ 20.7f) y *unos cuantos*, que se utiliza solo en plural (§ 20.7c-e). Están más restringidos *un tanto cuanto*, propio del español de México (§ 20.7j), y *harto*, de uso más general, pero no común a todas las áreas hispanohablantes (§ 20.7a y 19.2n). Está limitado en su uso el cuantificador *asaz*, que se analiza en el § 20.7b.

**20.5f** Se observó en el § 20.5d que algunos cuantificadores no evaluativos pasan a formar parte de este paradigma en ciertos contextos. Así, *alguno* es, como se ha explicado, un cuantificador existencial. No obstante, en

oraciones como *Juan Casiano [...] albergaba algunas dudas sobre el buen juicio y la conveniencia de aquella misión* (Rubín, *Rezagados*) no se dice únicamente que ciertas dudas existan, sino que suman un número que se considera relevante o que adquieren importancia. El cuantificador *tanto* (§ 45.1e) tampoco es evaluativo en sentido estricto, pero se asimila a este grupo en ciertos entornos. En efecto, se usa en las comparativas de igualdad para indicar que la cantidad que se expresa coincide con alguna otra que se toma como referencia: *Asistieron tantos alumnos como profesores* (§ 45.8). No obstante, puede indicar también que la magnitud en cuestión es lo suficientemente importante como para producir alguna consecuencia: *Asistieron tantos vecinos que no alcanzaban las sillas para todos* (§ 45.14). Cuando se suprime la subordinada consecutiva, la oración (que se pronuncia con entonación suspensiva y con elevación de la intensidad en la sílaba *tan-*) expresa la ponderación de cierta cantidad interpretada como superior a una norma implícita (*¡Tenía tantas preocupaciones...!; ¡Nos ha dado tantos dolores de cabeza...!*), y en este sentido *tanto* se asimila en su significación a los cuantificadores evaluativos. La construcción antigua *tan muchos* (§ 22.14r), ya perdida, ilustra adecuadamente el significado de *tantos* en esos contextos. El uso anafórico de *tanto* (como en *Antes se esforzaba bastante, pero ya no se esfuerza tanto*) se analiza en el § 17.10.

**20.5g** El hecho de que la interpretación de los cuantificadores evaluativos dependa de cierta *expectativa* que puede variar de un enunciado a otro hace que su significación presente una vaguedad comparable a la de los adjetivos calificativos graduables y, en general, a las oraciones en las que se expresan juicios relativos. En efecto, es obvio que la temperatura que justifica que se diga con propiedad *Hacía frío* será diferente según se hable de un día de invierno en la alta montaña o de una noche de verano en la costa del Mediterráneo. De igual manera, la cantidad de asistentes que justifica que se diga *Había mucho público*, no es la misma si se aplica esa expresión a la final de un campeonato mundial de fútbol o a la presentación de un libro de poemas de un autor casi desconocido, si el recinto o el local del que se habla es grande o pequeño, etc. Similar relatividad se observa en los

comparativos de inferioridad, superioridad e igualdad: *menos agua, más dinero*, si bien en estas secuencias no se introducen evaluaciones respecto de una norma, sino de una magnitud dada o sugerida en el contexto.

**20.5h** Como se señala en los § 1.9n, ñ y 30.4a, cuando los cuantificadores evaluativos inciden sobre un adjetivo, funcionan gramaticalmente como adverbios, por lo que carecen de rasgos de género o número y adquieren forma invariable. Se recomienda, por tanto, evitar secuencias como *Son situaciones bastantes penosas* (por *bastante penosas*) o *Cobraba honorarios demasiados altos* (por *demasiado altos*). Recuérdense los § 19.4k-n en relación con alteraciones similares de la concordancia en construcciones con el adverbio *medio*. Se consideran también incorrectas las construcciones —ocasionalmente registradas en la lengua oral tanto en el español europeo como en el americano— que muestran esa concordancia cuando el adjetivo está modificado por un cuantificador de grado. Las opciones correctas son, consiguientemente, *bastante más caros* (no *bastantes más caros*) o *cuanto más sinceros* (no *cuantos más sinceros*). Como se explica en el § 45.11q, la forma compuesta *cuantimás* (*cuanto + más*), usada en el Siglo de Oro por autores de renombre, carece de prestigio en la lengua actual, por lo que no se recomienda. Se documenta esporádicamente el uso de *demasiado de* con adjetivos y adverbios, que se aconseja evitar. A pesar de que se atestigua en la lengua clásica, carece hoy día de prestigio:

Á D. Luis Ponce de León ha dado Su Majestad la Embajada de Roma, y todos juzgan no ser á propósito para ella, por no tener mucho con que ostentar aquel puesto, y por ser demasiado de altivo (Barrionuevo, *Avisos*); En la moto se viene demasiado de bien (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**20.5i** Las variantes morfológicas de los cuantificadores evaluativos se analizan en el § 19.5. Si bien *tanto*, *cuanto*, *mucho* y *poco* admiten superlativo en *-ísimo*, como se explica en el § 19.4r, solo *poco* admite modificadores evaluativos: *muy pocas críticas, cuán poco envidiable, tan*



*poca vergüenza, demasiado poco relevante, bastante poco esfuerzo. Con bastante poco alterna bien poco. Ambos expresan que la cantidad en cuestión es lo suficientemente pequeña como para poder ser calificada de inferior a una norma o una expectativa: Se desentendió de los placeres y se propuso hacer bien poco para sobrevivir sin fe (Alberto, Eternidad). Las formas apocopadas de los cuantificadores son insensibles al género y al número (muy pocos hombres ~ muy pocas mujeres), pero las no apocopadas los ponen de manifiesto, lo que es particularmente relevante en el caso de los grupos nominales, como se verá en los próximos apartados.*

**20.5j** Cuando modifican grupos nominales comparativos (§ 45.2c), los cuantificadores evaluativos siguen siendo adjetivales, por lo que se espera que mantengan la concordancia con el núcleo nominal. Es lo que sucede en las siguientes oraciones, en las que se subrayan las palabras que concuerdan:

Se cambia de un lugar a otro con mucha más frecuencia que de ropa interior (Rojas, M., *Hijo*); Al decir esto, me pareció que él tenía de pronto muchos más años (Rodríguez Alcalá, *Ojo*); Sorpresa es igualmente la cortedad de hombres y de medios que proporcionaba la provincia, un centenar de hombres, y pocos más caballos (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Todo el mundo estaba de acuerdo —y “todo el mundo” era, ahora, muchas menos personas que antes— (Donoso, *Casa*); Cuantas más veces se somete a ella tanto más crece su esponjosa avidez (Goytisoló, J., *Reivindicación*); Con una copa de menos se dicen muchas menos tonterías (Caballero, *Quinteto*); —Sí. No me gusta sentirme descubierto. —Lo dijo muy serio, con la seguridad que le daba estar refiriéndose a bastantes más cosas de las que Jacinto podía imaginar (Gopegui, *Real*).

Se ha observado en el habla popular de algunos países americanos cierta tendencia a mantener invariable el cuantificador subrayado en los contextos anteriores. Las citas que siguen ilustran la construcción que se menciona:

¡Qué enormes tiene los ojos esta chica!, como si estuviera viendo mucho más cosas que el resto, bromeaban (Saguier, *Niña*); Cuanto más esfuerzos hago mentalmente para que nada vaya a cambiar por esa necesidad íntima que tengo de que el tiempo respete mis deseos, este se escurre sin vueltas (Karlik, *Nocturno*).

Este uso es poco recomendable. Se considera preferible en su lugar la variante concordada: *muchas más cosas*, en el primer ejemplo, y *cuantos más esfuerzos*, en el segundo. El cuantificador *asaz*, que carece de flexión, se emplea igualmente como modificador de grado de los grupos comparativos: *Por las alturas de Monte Caballo, corre otro viento, asaz más melancólico* (Azara, J., *Cartas*). Se retomará este punto en el § 20.7b.

**20.5k** Se elige *mucho*, y no *mucha*, en el par {*mucho* ~ \**mucha*} *más alta* porque *mucho* es adverbio, no adjetivo. También lo es en secuencias como *con intensidad* {*mucho* ~ \**mucha*} *mayor*, donde *mucho* cuantifica al adjetivo comparativo *mayor*, por lo que es esperable que se rechace el femenino *mucha*. No es tan claro, en cambio, que el par *mucho/mucha* se interprete con valor adjetival en secuencias como *con mucha mayor intensidad*, ya que *mucho* no cuantifica aquí al sustantivo *intensidad*, sino que gradúa la medida en que es *mayor*. Se produce, por tanto, en estas combinaciones un desajuste entre las propiedades morfológicas de *mucho* y su naturaleza sintáctica. Esta asimetría es relativamente similar a la que se obtiene en secuencias, ya analizadas, como *Estaba toda llorosa* o *Parecía media enojada* (§ 19.4i-n), y se extiende asimismo a las oraciones siguientes, que contienen grupos nominales comparativos formados por sustantivos no contables:

Poco después, o sea, con *mucha mayor autoridad* que antes, Bruno se opuso a que siguiera estudiando y a que presentara su memoria (Adoum, *Ciudad*); Ahora nos encontramos ante un riesgo de *mucha mayor envergadura* (Chamorro, E., *Cruz*); Los dos diarios mencionados obtienen *mucha mejor posición* (Tusell, *Historia*); Pasan a través del tracto intestinal con *mucha mayor lentitud* (Chávez Martínez, *Nutrición*).

La alternancia es más rara con los nombres contables. Se elige, pues, *mucho* en *Era* {*mucho* ~ \**mucha*} *mejor compañera que la otra*. Raramente se documenta el femenino en este tipo de contextos: *Doña Marcela pensaba que mucha mejor pareja sería la del conde de Barajas con su predilecta María Agustina, aunque no se fiara mucho de aquel paseante* (Luján, *Espejos*).

**20.5i** Existen factores sintácticos que favorecen o impiden la extensión de la marca femenina *-a* al cuantificador evaluativo *mucho*. Como se ha explicado, el efecto morfológico del sustantivo femenino sobre el cuantificador evaluativo solo se produce si este último aparece antepuesto: *con mucha mayor autoridad* ~ \**con autoridad mucha mayor* ~ *con autoridad mucho mayor*. También se rechaza la opción concordada si el comparativo adjetival no es sincrético, es decir, si en lugar de *mejor*, *peor*, *mayor* o *menor* se emplea «*más + adjetivo*», «*menos + adjetivo*». Se elige, pues, *mucha* en lugar de *mucho* en *poemas de mucho más fácil interpretación*. Si el grupo nominal posee artículo, se opta por la variante no concordada, como en el primero de los ejemplos que siguen. Si es sincrético, alternan la concordada (§ 20.5k) y la no concordada:

Tom y Jerry se encuentran enfrentados, sometidos a una mucho más restringida libertad estructural (Traversa, *Cine*); [...] profunda preocupación social dirigida a evitar los excesos del poder económico y lograr una mucho mayor igualdad (Álvarez Álvarez, *España*); [...] una mucha mayor oferta de petróleo por parte de exportadores no miembros de la OPEP (Rangel, *Tercermundismo*).

**20.5m** La forma *bastante* aparece en singular en *Las [=‘armas’] que están preparadas para disparar llegado el caso son bastante pocas* (Mercurio [Chile] 4/11/2004), ya que es adverbio. Resulta algo más complejo el uso de *demasiado* en los contextos de cuantificación nominal. Cuando se utiliza como adverbio, *demasiado* es insensible a la flexión. Si modifica a un adjetivo, se suele preferir, por razones estilísticas, la posición posnominal del grupo sintáctico (*resultados demasiado malos*) a la prenominal (*demasiado malos resultados*). Aun así, esta preferencia, que no muestran otros cuantificadores adverbiales (*muy malos resultados*), no es forzosa ni está exigida por la gramática: *Demasiados acontecimientos acumulados demasiado rápidamente en demasiado pocos miles de años lo dejaron knock-out* (Labarca, *Butamalón*). No se consideran correctas las expresiones que asimilan estas construcciones a las descritas en el § 20.5j,

como *un negocio en peligro porque se dirige a demasiados pocos consumidores*, ya que, al modificar *demasiado* a *pocos*, se interpreta como adverbio, en lugar de como adjetivo.

**20.5n** En sus usos adjetivales, *demasiado* concuerda con el sustantivo, como en *Su pelo crespo, tal vez endurecido por demasiados tintes baratos, no favorecía la melena* (Cabrera Infante, *Habana*). Los adjetivos antepuestos son poco frecuentes en estos casos, pero no imposibles:

Crecen demasiadas malas hierbas y arbustos en el jardín (Matute, *Final*); Aunque no guardara demasiados buenos recuerdos de aquella larga e inútil prueba, se sentía herida en su amor propio, desairada ante los demás (Martín Gaité, *Usos*).

Así pues, no son equivalentes expresiones como *demasiado buenas intenciones* y *demasiadas buenas intenciones*. En la primera, que alterna con *intenciones demasiado buenas*, se dice de ciertas intenciones que son demasiado buenas, mientras que en la segunda se expresa que las buenas intenciones de las que se habla son demasiadas.

**20.5ñ** Se hace notar en los § 12.3h y ss. que se obtienen ciertos efectos de sentido cuando los cuantificadores evaluativos se usan en singular con nombres contables, como en *mucha película mala, harto policía, demasiado coche, tanto periodista invitado*. Esta posibilidad presenta en español una extensión mayor que en otras lenguas románicas. Los sustantivos contables en singular se interpretan en tales usos como semánticamente plurales y el sentido que adquieren se acerca al de los colectivos continuos como *familia* o *público*. Aun así, se explica en el § 12.3g que en estos contextos alterna la INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA de los sustantivos contables usados como no contables (*Había mucho coche estacionado en doble fila*) y la INTERPRETACIÓN CUALITATIVA (*Es mucho coche para ti*). Ambas son más propias del habla conversacional que de los registros formales. La interpretación cuantitativa suele estar asociada a una connotación negativa, aunque no en todos los casos:

¿Y tú que has visto tanto tipo raro por qué te preocupa el calato? (Vargas Llosa, *Tía*); Si alguien causaba mucho problema, simplemente perdía su empleo, y era sustituido por uno de otros muchos que codiciaban el mismo puesto (Obando, *Paraíso*); ¡Mucha encina hay, Julián!: ¡demasiado chopo, demasiado álamo!: ¿qué hacer de esa llanura inmundada? (Goytisolo, J., *Reivindicación*).

**20.5o** En función de la connotación que se acaba de mencionar, resulta más natural la primera de las dos variantes siguientes: {*Desafortunadamente ~ Afortunadamente*}, *hay mucho policía en los alrededores*. La connotación negativa no estaba presente de forma tan clara en el español antiguo: *No hallaron rastro alguno, y para seguir el de los caños desde la fuente era menester derribar mucho edificio y ahondar mucha tierra* (Inca Garcilaso, *Comentarios*). La interpretación cuantitativa es también posible en las oraciones genéricas: *Mucha organización mafiosa esconde hoy un solo jefe; En estos tiempos, poco político honrado permanece largos años en el poder*. En la interpretación cualitativa se ponderan las propiedades de la persona o la cosa de la que se habla. Es característica de las oraciones copulativas:

Tránsito es mucha novia para ti (Cela, *San Camilo*); Es que ha sido mucho hombre. Tú solo le has conocido en su final, pero ¡si supieras! (Sampedro, *Sonrisa*); Este Prato es mucho gallo. Le sobran riñones y audacia (Uslar Pietri, *Oficio*); Esta anfibología era mucha anfibología para todo un profesor de retórica y gramática general (*Hora 28/8/1997*).

**20.5p** Entre los cuantificadores evaluativos, *mucho*, *poco* y *harto* se usan como adjetivos modificadores de sustantivos en los grupos definidos: *la mucha altitud, a lo largo de sus muchos años, el poco dinero que traía, los hartos recursos que manejó*. No son frecuentes, en cambio, las combinaciones de demostrativos con cuantificadores evaluativos, con la excepción de *pocos (estos pocos recuerdos)*. Aun así, se documenta esta pauta tanto en los textos antiguos como en los contemporáneos:

Pero de aquestos muchos escogió solos diez el papel, como más substanciales (León, *Nombres*); Aquellos muchos que se removieron en sus tumbas, palparon sus heridas (Sotillos, 1982); No soy de esos muchos que tienen productoras a los que nunca se les conoció en la comunicación

(*Tiempo* [Esp.] 29/10/1990).

**20.5q** El uso de *demasiado* en los contextos definidos es asimismo mucho menos común en la lengua actual de lo que lo era en la antigua, sobre todo hasta el siglo XVII, aun cuando se documenta ocasionalmente en textos contemporáneos: *Aunque la tentativa era buena se vio, como siempre, entorpecida por los demasiados pareceres presentados* (Trabulse, *Orígenes*). Los textos antiguos ponen de manifiesto que se admitía *demasiado* en los grupos nominales definidos en los que hoy se prefiere *desmedido*, *excesivo*, *sobreabundante* u otros adjetivos similares que expresan exceso, o bien adjetivos como *considerable*, *extraordinario* y otros análogos que denotan el grado extremo de alguna propiedad:

Con las demasiadas fuerzas que alcanzaba, muchas veces levantaba en alto al buen Alcaide y lo dejaba caer (Pérez Hita, *Guerras I*); No querría que algunas de las demasiadas ocasiones que allí pueden ofrecerse, me saltease la buena ventura que tanto me cuesta (Cervantes, *Gitanilla*); [...] con lo cual nos defendemos de los demasiados fríos y calores (Granada, *Símbolo*).

En la lengua de hoy se acepta *no demasiado* en estos contextos, como en *las no demasiadas oportunidades que se le ofrecieron*, ya que *no demasiado* se interpreta como *insuficiente* o *escaso* (§ 48.5b-d). Cuando *bastante* se usa en el sentido de ‘suficiente’ (recuérdese el § 20.5c) se comporta del mismo modo: *No hay muchas [=‘colillas’], pero sí las bastantes para liar un par de pitillos o tres* (Cela, *San Camilo*). Cabe pensar que la relativa irregularidad que presentan generalmente las oraciones citadas con *demasiado* en el español actual puede estar relacionada con el hecho de que los cuantificadores evaluativos tienden a expresar la información focal del enunciado, mientras que la posición de adjetivo calificativo prenominal en los grupos nominales definidos expresa en general información presupuesta (§ 17.14).

## **20.6 Cuantificadores evaluativos (II). Usos anafóricos y no anafóricos**

**20.6a** Cuando los cuantificadores evaluativos se emplean como pronombres neutros (*mucho, poco, bastante, demasiado, cuánto*), se acercan a los usos adverbiales. Se exceptúan las construcciones partitivas cuya coda (§ 20.1a) constituye un grupo nominal neutro, como en *mucho de lo que me dijo, poco de eso, bastante de lo que aún es aprovechable*. El cuantificador neutro *demasiado* es infrecuente en esta pauta porque, como se señaló en el § 20.1i, *demasiado* raramente acepta el complemento partitivo (*\*Demasiados de los niños vinieron*). Como se explica en el § 30.4, no se pone en duda la naturaleza adverbial de los cuantificadores que se combinan con verbos intransitivos, como los subrayados en *Viajas mucho o Sufre demasiado*, pues no cabe un grupo nominal en esa posición. Sin embargo, no existe completo acuerdo entre los gramáticos acerca de si son pronombres o adverbios las formas subrayadas en *Lee poco; Comimos mucho; Había bebido bastante; Pides demasiado*, y otras oraciones similares formadas con verbos transitivos. Si el contexto previo proporciona un sustantivo apropiado, se obtiene con relativa facilidad la interpretación anafórica, como en *No es que el chocolate sea malo, pero el niño come demasiado* (es decir, ‘demasiado chocolate’), y en tal caso se considera que el cuantificador tiene naturaleza pronominal (o bien, que modifica a un sustantivo tácito, como se explica en el § 19.1i). Se volverá sobre esta interpretación en los apartados siguientes.

**20.6b** Si el contexto no proporciona la interpretación anafórica a la que se aludió en el apartado anterior, pueden surgir dudas sobre la naturaleza sintáctica de los cuantificadores mencionados. Se ha señalado, a favor de su interpretación como adverbios, el hecho de que, en los entornos transitivos, se obtengan paráfrasis adecuadas de estos cuantificadores con el adverbio *abundantemente* y las expresiones adverbiales *en abundancia, en cantidad o en exceso*, como en *Has bebido {demasiado ~ en exceso}*. Algunos autores entienden, en cambio, que el significado de la interpretación pronominal es el que proporciona un sustantivo tácito de la misma raíz que el verbo (§ 34.4d): *comer mucho ~ comer mucha comida*. En otros contextos resultan menos claros los argumentos a favor de la opción pronominal.

Frente a otros cuantificadores, los evaluativos neutros mencionados no aceptan la función de término de ciertas preposiciones: *Pensó en {algo ~ \*mucho}*; *Se interesa por {todo ~ \*bastante}*. Solo algunas preposiciones admiten términos adverbiales (*hacia allí, para después, por mucho*) y aun así en situaciones muy restringidas, como se hace notar en los § 29.1j, k. Apoya, en cambio, la opción pronominal el que estas voces alternen con los grupos nominales: *comer {poco ~ poca cantidad ~ pocos alimentos}*, el que admitan complementos con *de* (*Leo poco de ese tipo de literatura; Comió mucho de todo lo que había*), y el que rara vez puedan interpretarse sin contexto anafórico con los verbos que exigen objetos directos expresos (*Trajo demasiado; Preparaste poco*).

**20.6c** Los usos pronominales de los cuantificadores evaluativos en su INTERPRETACIÓN ANAFÓRICA se obtienen tanto en las variantes en las que aparecen en plural como en las que los muestran en singular: *No todos los argumentos eran trampas dialécticas, muchos tenían pleno sentido; Los animales intentaron escapar, y bastantes lo consiguieron; Le pidieron mucha información, pero ofreció muy\_poca; No me hables de mala suerte, que ya he tenido demasiada*. Los cuantificadores evaluativos pronominales se utilizan muy frecuentemente en las construcciones en las que su restrictor aparece en posición de tópico oracional, al igual que los existenciales, los comparativos o los numerales cardinales, como en los ejemplos que siguen:

*Novelas románticas, ha leído muchas; Carne, come poca; Mentiras, dijo unas cuantas; Turistas japoneses, venían bastantes; Lobos, ya no hay demasiados por aquí.*

**20.6d** Cuando los cuantificadores evaluativos se usan como atributos, se interpreta anafóricamente la entidad cuantificada, como en *La demanda es mucha* (*Nuevo Herald* 11/1/1998). Los cuantificadores evaluativos muestran cierta resistencia a admitir complementos partitivos formados por nombres no contables, como en *bastante de la gente* o *mucha de la mercancía*. El resultado es también forzado cuando estos complementos se



omiten y se interpretan anafóricamente. En lugar de *La mercancía era de contrabando. Mucha venía de países del Este*, se suele preferir *La mercancía era de contrabando. Gran parte de ella venía de países del Este*. Del mismo modo, en vez de *En su nueva oficina trabaja con mucha gente, pero bastante no lo soporta*, se suele considerar más apropiado ... *pero muchos no lo soportan* o una variante similar que evite el pronombre *bastante* en singular.

**20.6e** Están más restringidos los usos no anafóricos de los cuantificadores evaluativos pronominales, fuera de la interpretación de persona de la que se habla en el § 19.1g, es decir, del uso de *muchos* por *muchas personas* en secuencias como *En la Edad Media muchos pensaban que la humanidad se acercaba poco a poco a Dios, en un proceso siempre ascendente* (Meléndez, *Identidad*). Favorecen la interpretación no anafórica de estos cuantificadores en el sentido no personal (es decir, el uso de *mucho* por ‘muchas cosas’ o el de *poco* por ‘pocas cosas’) ciertos verbos transitivos, como en *Nos dio mucho a todos; No dijo demasiado en su conferencia de ayer; Hizo poco por ellos cuando tuvo ocasión*. También la favorecen la negación (*No nos contó mucho*) y algunos modificadores adjetivales, como en *¿Pueden dudar, ni siquiera un instante, que los que hablan con acento andaluz tienen mucho adelantado para ser dichosos?* (Jardiel, *Exceso*).

**20.6f** La interpretación no anafórica de estos cuantificadores se obtiene más fácilmente en otros contextos si las oraciones son copulativas, ya que en tales casos no desempeñan funciones argumentales, sino que constituyen atributos. Así, en *Siete tomos de Búsqueda del tiempo perdido es mucho para nosotras* (Bryce Echenique, *Martín Romana*), el pronombre *mucho* admite la paráfrasis *algo excesivo*. En el habla coloquial, a menudo solo juvenil, de algunos países (entre ellos España y Puerto Rico) se emplea *ser*

*demasiado* con un sentido próximo a ‘resultar inefable, indescriptible’, como en *Esta niña es demasiado* o en *Yo tenía un mono que era demasiado* (Tomás, *Orilla*), donde *mono* significa ‘síndrome de abstinencia’.

**20.6g** Con los verbos *haber, existir, tener, hallar, encontrar, ver* y algunos más se usan los cuantificadores evaluativos con complementos preposicionales en los que la preposición *de* introduce un nombre o un grupo nominal sin determinante, como en *Con delicia que tenía mucho de voluptuosidad, se entretenía en imaginar que pasaban los días* (Clarín, *Regenta*), o bien un adjetivo, como en *Y también hacían lo que llamaban vida social, especialmente en la avenida Recoleta que, en esos años, tenía mucho de provinciana* (Jorquera, *Chicho*). La naturaleza predicativa de los sustantivos sin determinante (§ 37.2m) acerca en alguna medida estas dos construcciones. En la primera se expresa de forma indirecta una cualidad, de manera que *tenía mucho de voluptuosidad* en el ejemplo citado de Clarín se acerca a *era muy voluptuosa*, aunque existen factores que relativizan la idoneidad de esta paráfrasis, como enseguida se verá. Análogamente, en *Esa elección tiene bastante de subjetivo* (Alsius, *Dudas*) se dice algo similar a *Esa elección tiene bastante de subjetividad*, o incluso ... *es bastante subjetiva*. Como se ve, la paráfrasis permite expresar la idea de que en el ejemplo que muestra la construcción nominal con *de* se predica la subjetividad de la elección. Se obtienen alternancias similares entre adjetivos y grupos preposicionales del tipo «*con* + sustantivo», como en *gente {exitosa ~ con éxito}*.

**20.6h** La equivalencia con adjetivos no se obtiene, sin embargo, en gran número de casos, unas veces porque no existe adjetivo calificativo que exprese la cualidad de la que se habla, otras porque el sustantivo posee modificadores que impiden establecer la equivalencia:

Había mucho de invocación y de ensalmo en aquel discurso (Carpentier, *Reino*); Había mucho de indignidad casi perruna en esto (Fuentes, *Diana*); Yo estaba sentada frente a la india que hablaba con un acento mezclado de precisión y vaguedad, como si hubiera mucho de increíble leyenda en lo que recordaba (García Márquez, *Hojasasca*).

**20.6i** Las dos construcciones que se mencionan —la adjetival y la nominal— se diferencian también en otro aspecto. En la variante nominal se dice que existe cierta cantidad de la magnitud expresada —sea material o inmaterial— en la persona o la cosa de la que se habla, como en los ejemplos citados o en los siguientes:

Todo eso que dices tiene bastante de verdad (Fernández Lizardi, *Periquillo*); [...] una luz tibia, o por mejor decir, una luz incierta y blanquecina, que no tenía mucho de luz (Valera, *Correspondencia*).

La construcción con adjetivos cuantificados, en cambio, atribuye directamente una propiedad al individuo denotado por el nombre al que modifica el adjetivo. No son equivalentes, pues, *Todo esto que dices tiene bastante de verdad* y *Todo esto que dices es bastante verdadero*, de igual forma que contrastan *una luz ... que no tenía mucho de luz* (en el ejemplo de Valera) y *... una luz que no era muy luminosa*.

**20.6j** También se aproxima en alguna medida la construcción adjetival con *de* (*Tiene mucho de novedoso*) a la correspondiente con verbo copulativo (*Es muy novedoso*), sin que se alcance la equivalencia absoluta. No suele usarse esta construcción con los adjetivos que expresan propiedades físicas (no suele decirse *La casa tiene bastante de alto* o *El río tiene bastante de profundo*), pero es común con los que denotan ciertas propiedades inmateriales. La estructura es algo más frecuente cuando estos adjetivos no se relacionan morfológicamente con sustantivos, o bien cuando los sustantivos existen, pero no se usan en el sentido que corresponde, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Inútil es decir que había mucho de novelesco en todo aquello (Galdós, *Sombra*); Le fue subiendo el edredón hasta la barbilla, despacio, temiendo despertarla, mirándola dormir con un deleite más intenso porque tenía mucho de furtivo (Muñoz Molina, *Ausencia*); Incluso esos nombres tienen mucho de genérico, de nombres puramente abstractos (Levrero, *Ciudad*); Eso no tiene mucho de excepcional en mi caso (Marías, J., *Batalla*); Había mucho de atrayente en ese grupo social (Liendo, *Platos*).

Para las construcciones del tipo *algo de misterioso, nada de particular*, véase el § 20.3f.

## 20.7 Cuantificadores evaluativos (III). Otros cuantificadores

**20.7a** El cuantificador *harto* era frecuente en el español europeo hasta el siglo XIX, en el sentido de ‘muchos, numerosos’, como en *No ha de quedar por falta de asnos: que, gracias sean dadas al cielo, hartos hay en este lugar* (Cervantes, *Persiles*), y también en el de ‘demasiados’: *Hemos recibido hartos beneficios para maldecir la mano que nos ha herido* (Galdós, *Episodios*). Estos dos valores están hoy vivos en América, como se explica en el § 19.2n. El uso de *harto* en muchos países americanos no lleva asociada la connotación arcaizante que caracteriza a este cuantificador en el español europeo, por lo que se emplea también en la lengua conversacional:

Me abrazaron mis cuñadas con hartos gimoteos (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Si se moría, que se muriera que hartas cagadas les hizo en vida (Vallejo, F., *Desbarrancadero*); Se aliñan *harto* con sal, limón, y algo de ají (Huneus, *Manual*); Nos conocía *harto* bien (Donoso, *Casa*).

**20.7b** El adverbio evaluativo *asaz* (‘bastante’) es en la actualidad infrecuente y propio de los registros más elevados. Aun así, se ha observado que a veces se utiliza con sentido deliberadamente arcaizante e incluso irónico en ciertos contextos. Se documenta usado casi siempre como cuantificador de grado de adjetivos:

Era un lugar asaz seguro (Arenales, *Arauco*); El cuento, en consecuencia, es el germen de creaciones asaz sofisticadas (*Caretas* 30/10/1997); En el primer rollo, las acciones fueron asaz parejas (*Salvador Hoy* 6/10/2000); Aunque era asaz inverosímil que un cadáver hablara, todo el pueblo murmuraba (Faner, *Flor*); Me conmovió el diseño, asaz modificado, de la palatina fachada y del portal (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

Mucho menos frecuente es hoy el empleo de *asaz* como cuantificador de adverbios: *Como que ya deben estar asaz lejos de esta morada* (Navarro Villoslada, *Blanca*). Este uso era común, en cambio, en la lengua medieval: *E esto se demuestra asaz claramiente en el Libro de los Machabeos* (*Sermón*). Un rasgo peculiar de este cuantificador evaluativo es el hecho de que admitía construcciones partitivas a pesar de que carece de flexión de género o número: *La envidia gana asaz de enemigos* (*Cancionero Íxar*).

**20.7c** Los indefinidos complejos *unos cuantos* y *unos pocos* resultan de la combinación de los evaluativos *cuantos* y *pocos* con el indefinido plural *unos*. Poseen flexión de género, pero se usan solo en plural: *unos cuantos árboles, unas pocas flores*. El indefinido *un poco* no acepta, en cambio, este esquema, ya que requiere codas partitivas o pseudopartitivas: *un poco de(l) café* (recuérdese, no obstante, el § 20.2ñ en relación con construcciones como *una poca luz*). Los cuantificadores complejos *unos cuantos* y *unos pocos* no poseen tampoco género neutro, ya que carecen de variante singular. Esta limitación les impide, además, funcionar como adverbios y modificar a adjetivos o verbos. Los inhabilita asimismo para cuantificar a los sustantivos no contables, a diferencia de los otros cuantificadores evaluativos. Como se explica en el § 15.3k, *unos* también puede preceder a los numerales, como en *unos veinte, unas doscientas*. No obstante, en estos últimos casos se obtiene una combinación de interpretación aproximativa. No sucede así con *unos cuantos* y *unos pocos*, ya que ni *cuantos* ni *pocos* expresan cantidades precisas. Así, *unos veinte* se entiende como ‘más o menos veinte, alrededor de veinte’, pero *unos cuantos* y *unos pocos* no pueden parafrasearse de modo semejante. Se deduce de ello que la expresión *unos cuantos* no es, frente a *unos tres*, el resultado de combinar las propiedades gramaticales de sus dos componentes.

**20.7d** El indefinido *unos cuantos* puede expresar, según los contextos, una cantidad considerable o reducida. Unas veces admite paráfrasis aproximadas con *algunos*, pero en otros casos se prefieren las que cabe hacer con *varios* o *unos pocos*:

La calle es negra y fría. Solo hay unas cuantas luces rojas y nosotros (Sánchez, C., *Palacio*); Quedaron solo unos cuantos cuerpos abrazados (Belli, *Mujer*); A la larga misiva del padre, Emilio contestó unas cuantas líneas, después de las cuales figuraban unas sumas y unos porcentajes (María, *Fábrica*); Al fondo había un gran patio con unos cuantos árboles (Aguilera Malta, *Pelota*).

**20.7e** La indeterminación de la cantidad indicada por *unos cuantos* queda confirmada por el hecho de que pueda utilizarse en contraste con *pocos* (*No eran pocos, sino unos cuantos*), pero también con *muchos* (*No eran muchos, sino solo unos cuantos*) con resultados igualmente naturales en ambos casos. Al igual que *unos pocos* y *varios*, *unos cuantos* se usa con valor anafórico. Del mismo modo, en estos contextos se acerca unas veces a ‘bastantes, un número estimable’, como en *En cuanto a maravillas inertes, he visto unas cuantas* (Chamorro, E., *Cruz*), y otras equivale más bien a ‘unos pocos, un número reducido’, como en *No podemos ocuparnos de todos sus árboles y sí únicamente de unos cuantos* (Dantín, *Agricultura*). Esta imprecisión es compartida en ocasiones por *algunos* y también por el cuantificador *unos pocos*.

**20.7f** El cuantificador *tanto* se usa en las construcciones comparativas de igualdad (§ 45.8) y en las consecutivas (§ 45.14). Precedido del artículo indeterminado forma la locución adverbial *un tanto*, de significado cercano a *un poco*. El cuantificador *un tanto* modifica a grupos adjetivales o adverbiales:

En la cuantificación de las medidas de lo que él llamaba la belleza clásica, el hombre era un tanto disparatado y obsesivo (Díez, *Fuente*); Se expresaba con una voz melosa, un tanto ceceante, pues no había perdido el acento sevillano de su juventud (Luján, *Espejos*); Y tu abuela Petrona, sentada un tanto lejos de la bolina [...] (Ramírez, *Baile*),

pero también puede incidir sobre grupos verbales:

El aspecto de Fátima era tan cómico que, por unos instantes, mi miedo se apagó un tanto (Fernández Cubas, *Elba*); Algunos días después también me pasé un tanto de copas, sin llegar a lo de la vez anterior (Mutis, *Maqroll*).

**20.7g** Al igual que los demás cuantificadores evaluativos, *tanto* puede formar parte de grupos definidos: *Belushi es uno de sus tantos alias* (Fresán, *Historia*), donde *tantos* alterna con *muchos*. Un rasgo característico de *tanto* es el hecho de que puede encabezar los complementos de los indefinidos *uno* y *otro*, como en *una de tantas veces, otro de tantos éxitos*:

José Arcadio Buendía, muerto de risa, consideró que se trataba de una de tantas dolencias inventadas por la superstición de los indígenas (García Márquez, *Cien años*); En 1927 los Estados Unidos obligan a las dos facciones de siempre a deponer las armas en otra de tantas guerras civiles (Ramírez, *Alba*); La cueva es una de tantas cuevas como los alicantinos cavan propin cuamente (Azorín, *Cervantes*).

**20.7h** En las construcciones que se acaban de citar se elige un representante cualquiera de un grupo que se considera numeroso. Aunque no aparezca un determinante definido, este grupo se presenta como si en verdad fuera conocido por el interlocutor. El esquema «{*uno ~ otro*} de tantos + sustantivo» admite, en efecto, paráfrasis como «{*uno ~ otro*} de los muchos + sustantivo»; «{*uno ~ otro*} de los numerosos + sustantivo», etc. También suele aceptar otras con la preposición *entre*, como en *una entre tantas ocasiones*. El grupo nominal *uno de tantos* se usa, además, con valor idiomático, en el sentido de ‘uno más, uno cualquiera’:

No había razón para que fuese el superior y el último, sino uno de tantos (Lugones, *Fuerzas*); — Habrá que verlo... — ¡No hay nada que ver! ¡Eres una de tantas, Carolina, no te engañes! (Orgambide, *Otero*); Francisco ansiaba confundirse con ellos, ser uno de tantos, dentro del grupo juvenil y alegre (Mujica Lainez, *Aquí*).

**20.7i** Se usa también *tanto*, precedido del artículo determinado y en estructuras no partitivas, para indicar una cantidad elevada de algo. No son equivalentes, sin embargo, «*los muchos* + grupo nominal» y «*los tantos* + grupo nominal», ya que el empleo de *tantos/tantas* implica que la noción expresada por el grupo nominal se presenta como consabida:

Y esto lo digo, además, para que se vea un ejemplo típico de las tantas equivocaciones y fallas que cometí en la investigación (Sábato, *Héroes*); ¡Qué lástima haber quemado las cartas, las tantas cartas de Polly-Dolly! (Villena, L. A., *Burdel*); Florentino Ariza no tuvo nunca más una oportunidad de ver a solas a Fermina Daza, ni de hablar a solas con ella en los tantos encuentros de sus muy largas vidas (García Márquez, *Amor*); ¡Oh, las rabietas y las ansias criminales de Melchor, y de Sabina, en las tantas ocasiones que al Gato se le había puesto en las narices echarle de la cama! (Trigo, *Jarrapellejos*).

Como se vio en el § 20.7h, es frecuente utilizar estas secuencias en el término de la preposición *entre*. Tales construcciones se acomodan particularmente bien a su significado, ya que en ellas se entresaca un elemento de un grupo que se presenta como trasfondo conocido:

Entre las tantas calumnias de buenos bien pueden pasar las mías (Cervantes, *Quijote II*); El amor y la humildad no eran sino otras más de entre las tantas formas bajo las cuales se encubría lo demoníaco (Sáenz, *Papeles*); Entre los tantos textos jurídicos que estudió se recoge un *dictum*: el simple rumor es suficiente para mover la acción pública (*Rumbo* 29/9/1997).

Se observó en el § 20.5f que el uso antiguo de *tan muchos* con el sentido del actual *tantos* (§ 45.14) expresa adecuadamente su significado. Desde este punto de vista, *tantos* se opone a *tan pocos* y sustituye a la expresión *tan muchos*, ya desaparecida. Para el uso de *tantos* con valor demostrativo, véase el § 17.10.

**20.7j** El cuantificador evaluativo *un tanto cuanto* se construye como adverbio modificador de grupos adjetivales o verbales. Se documenta en el español europeo hasta el siglo XIX:

Estos enamoramientos son un tanto cuanto pueriles y pueden ser perjudiciales (Valera, *Morsamor*); La historia de los pecados sería un tanto cuanto divertida (Larra, *Fígaro*); Y no será maravilla / que vacile un tanto cuanto (Bretón Herreros, *Cuarto*).



Su uso está hoy vivo en México:

Un tanto cuanto escéptico, decidió poner a prueba la sinceridad de las palabras presidenciales (Martín Moreno, *Negro*); Al principio era feliz; le parecía una experiencia por lo demás interesante y un tanto cuanto agradable, pero le molestaba el hecho de no poder salir a la calle (Leyva, *Piñata*); Gracias, doctor, no me haga caso; pero como es mi primer parto y ustedes dijeron que no iba a sentir dolores, me siento un tanto cuanto descorazonada (Olivera Figueroa, *Enfermera*); A Oralia le extrañó esto un tanto cuanto (Hayen, *Calle*).

**20.7k** Con *tanto* se forman diversas locuciones. Son de carácter adverbial *al tanto* ('al corriente'), *de tanto en tanto* ('de vez en cuando'), *mientras tanto* ('durante ese tiempo') y *por (lo) tanto* ('por consiguiente'). Es conjuntiva *en tanto que* ('mientras'): *En tanto que de rosa y d'azucena / se muestra la color en vuestro gesto* (Garcilaso, *Poesías*). Se usa también la fórmula reduplicada *tanto y tanto*, sea con valor adverbial, adjetival o pronominal:

Tanto y tanto lo repitió, que creo que terminó por olvidar que se lo había comprado a un legionario (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Tanto y tanto besuqueo de esta mujer a los niños del hospicio no podría traer nada bueno (Jiménez Lozano, *Grano*); Se miraron durante unos segundos que abarcaron tanto y tanto como la más larga era geológica (Savater, *Caronte*).

La locución sustantiva *las tantas* denota una hora avanzada de la noche, pero también una muy posterior a alguna prefijada o que se considera normal: *El puesto entero y toda la fruta estuvieron ardiendo hasta que, a las tantas, llegaron los bomberos municipales* (Mendicutti, *Fuego*). Otras fórmulas construidas con *tanto* son *ni tanto así y tanto gusto* (también con *tantísimo, mucho o muchísimo*), empleada como expresión de cortesía en las presentaciones.

**20.7l** El cuantificador complejo *unos pocos* es de uso general en todos los países hispanohablantes. Su variante, menos usada, *algunos pocos*, posee igual significado. Se registra tanto en el español europeo como en el americano, si bien su frecuencia es mayor en este último:

Reunidos con algunos pocos sobrevivientes, miraban el espectáculo desde la sala-observatorio (Obando, *Paraíso*); Solo algunos pocos hombres, desgreñados y sucios, quedaron en el calabozo (Rojas, M., *Hijo*); Cuando había dicho algunas pocas palabras, que se notaban aprendidas de memoria, otro asambleísta le gritó (Araya, *Luna*); Hay algunos pocos paseantes solitarios (Gutiérrez Aragón, *Morirás*); Salieron a recibirlo Antonio Pérez, el conde de Orgaz, el duque del Infantado y algunos pocos amigos íntimos (Uslar Pietri, *Visita*).

**20.7m** La agrupación *algunos cuantos* está extendida en el español americano. Se registra especialmente en México, en Chile y en las áreas andina, centroamericana y rioplatense. Se ha documentado también, aunque con frecuencia menor, en los países del área caribeña:

Los grandes artistas no son, precisamente, nostálgicos de la naturaleza, por más bien que la evoquen algunos cuantos (Fuentes, *Esto*); A Peter y Jack y algunos cuantos parientes no más invitamos a la boda (Rodríguez Alcalá, *Ojo*); Y así pudo soportar hasta adaptarse a la situación de un mundo elemental en el que todo estaba en duda, logrando algunas cuantas proezas de sabiduría (Serrano, E., *Dios*).

**20.7n** Expresiones como *Dios sabe cuántas, no sé cuánto, quién sabe cuántos* y otras similares a las mencionadas constituyen segmentos formados con oraciones interrogativas indirectas (§ 43.7a-c). No obstante, se asimilan a los cuantificadores evaluativos en secuencias como las siguientes:

Ya llevamos no sé cuántos años de mala cosecha (Galdós, *Perfecta*); Desde que supe que mi nombre se mencionaba (y se mencionó no sé cuántas veces) como candidato, decidí no volver a Suecia (Neruda, *Confieso*); Trae consigo otro refinamiento, secreto, antiquísimo, heredado de quién sabe cuántos antepasados perdidos que acaso fueron príncipes (Fuentes, *Diana*); Durante su vida ha labrado desde niño quién sabe cuánta tierra (Cardoza, *Guatemala*); Tendría por delante Dios sabe cuántos años de vida (Cela, *Pascual Duarte*).

No es posible asignar a estas oraciones la estructura de una interrogativa indirecta. Así, el complemento directo de *tener por delante* en el último ejemplo citado es el grupo nominal *Dios sabe cuántos años de vida*, en que el cuantificador complejo *Dios sabe cuántos* incide sobre *años de vida*. Los cuantificadores complejos así formados denotan, como se ve, un número

elevado, aunque impreciso, de personas o cosas. Las oraciones interrogativas correspondientes pueden usarse también para expresar una estimación similar, pero la estructura sintáctica que se les asigna es la de tales subordinadas sustantivas: *Parecía un campesino. Quién sabe cuánto tiempo había estado fuera del servicio* (Martínez, *Evita*). Sobre adverbios complejos con estructura similar (*Dios sabe cómo; quién sabe cuándo*, etc.), véase el § 43.8n.

**20.7ñ** Los adjetivos *vario*, *diferente*, *diverso* y *distinto* construidos en plural se usan como cuantificadores. Así, en la oración *En diferentes ocasiones ha votado resoluciones favorables al desarrollo del turismo* (Torre Padilla, *Turismo*), no se quiere decir exactamente que las ocasiones de las que se habla fueran disímiles, sino más bien que eran numerosas. En cambio, en la secuencia *Estamos ante problemas diferentes* se expresa que existe semejanza entre ciertos problemas. Se analizan los dos sentidos que poseen estos adjetivos en los § 13.9a y ss.

## **20.8 Cuantificadores evaluativos (IV). Su interpretación semántica**

**20.8a** El significado de los cuantificadores evaluativos puede estudiarse desde varios puntos de vista. Atendiendo a su posición ESCALAR, puede entenderse que los cuantificadores evaluativos están ordenados en una jerarquía: *(un) poco* > *bastante* > *mucho* > *demasiado*. El lugar de *harto* en esta jerarquía es impreciso (§ 19.2n y 20.7a), ya que unas veces está más cerca de *mucho* y otras de *demasiado*. En cambio, *un tanto* y *un tanto cuanto* oscilan entre el significado de *un poco* y el de *bastante*.

**20.8b** Se ha observado que *mucho* tiende a ocupar el lugar de *demasiado* en ciertos contextos, como en *Como era muy caro, no lo compré; Son muchos estudiantes para un aula tan pequeña*. En el español conversacional de muchos países americanos sucede también lo contrario, ya que en esas variedades se usan oraciones como *La quiero demasiado* con el sentido de ‘la quiero muchísimo’, es decir, sin que se haga presente la noción de ‘exceso’. En algunos países (entre ellos el Perú y Puerto Rico), este significado se asocia especialmente con el habla de los jóvenes. Forma parte del español general, por el contrario, la relativa neutralización que se da entre *bastante* y *mucho* en un buen número de contextos. Aun así, se ha observado que el acercamiento de *bastante* al significado de *mucho* es algo mayor en el español americano que en el europeo:

La ciudad es bastante ruidosa, sucia y fea (Gánem, *Caminitos*); En ese tiempo yo me encontraba en el norte del Tolima ya en una situación bastante favorable, después de año y medio en que habíamos logrado dar de baja a casi todos los bandoleros (Alape, *Paz*); La pepa de zamuro es la semilla de un árbol frondoso, crece en el monte y resulta bastante difícil de hallar (Piquet, *Cultura*); Yo estaba bastante escéptico cuando comenzó el estudio (*Nuevo Herald* 17/2/1997).

**20.8c** Si se aborda el análisis de los cuantificadores desde un punto de vista NOCIONAL, importará determinar la naturaleza semántica de lo que se cuantifica. En el § 20.6 se vio que los límites entre los usos pronominales y los adverbiales son a veces escurridizos, de lo que se deduce que también lo son las nociones que se cuantifican en uno y otro caso. De hecho, la interpretación de los cuantificadores pronominales evaluativos en los contextos no anafóricos se obtiene con diversos recursos, unos LÉXICOS y otros más propiamente PRAGMÁTICOS. Ilustran el primer tipo de recursos los casos en los que el verbo restringe semánticamente su complemento directo, como en *En tres horas no he recorrido demasiado*, donde se habla de cierto espacio lineal, o en *un famoso arquitecto que ha construido muy poco últimamente*, donde se alude a edificaciones. Corresponden, en cambio, al segundo tipo las situaciones en las que la información de la que se trata se obtiene del entorno discursivo. Si se considera el significado de *mucho* en *A raíz del referéndum de 1980 se inició un proceso en el que todas las*

*grandes empresas se van a Toronto, y Montreal ha perdido mucho* (*Vanguardia* [Esp.] 30/7/1995), se comprobará que es el contexto precedente el que sugiere aquí ‘desarrollo’, ‘actividad empresarial’, ‘inversiones’ u otros significados análogos, aun cuando ninguna de estas expresiones se mencionan en el texto. En *A mí me han dado mucho, el éxito de la serie es un regalo maravilloso* (*Razón* [Esp.] 19/12/2003) — pronunciado por un actor en una entrevista— se connota, en cambio, ‘experiencia’, ‘satisfacción’ u otras formas semejantes de enriquecimiento personal. Se obtienen conclusiones similares en otros muchos casos. Los cuantificadores evaluativos adverbiales adquieren muy diversos valores: frecuencia (*Viene poco por aquí*), intensidad (*Se esfuerza mucho*), tiempo (*Aquello duraba demasiado*, con adverbio argumental) y otros similares que se analizan en el § 30.4.

**20.8d** Si se atiende a la ORIENTACIÓN de los cuantificadores, cabe hacer otro tipo de consideraciones. Se ha observado repetidamente que el cuantificador *poco* se caracteriza por su peculiar ORIENTACIÓN NEGATIVA, ya que presenta la cantidad evaluada como insuficiente, deficitaria o, en general, inferior a la esperable de acuerdo con alguna norma o alguna expectativa: *Trajo poca comida; Obtuvo pocos puntos; Te esforzaste poco*. En este sentido, *poco* se opone a *demasiado*, ya que este último cuantificador introduce la valoración contraria, en cuanto que denota exceso: *demasiada comida, demasiado esfuerzo*, etc. En cambio, las combinaciones del cuantificador *poco* y el artículo indefinido (*un poco, unos pocos, unas pocas*) expresan cantidades pequeñas (*unas pocas monedas*) o grados mínimos de alguna propiedad (*un poco mareado*). El cuantificador *poco* expresa, pues, insuficiencia, noción que es relativamente independiente de la de cantidad (*Había poca comida en el frigorífico*), mientras que *un poco* indica cantidad pequeña (*Había un poco de comida en el frigorífico*) o expresa el grado también bajo de una propiedad (*La tela es un poco áspera*), de un cómputo temporal (*He dormido un poco*) o de otra magnitud (*Ha trabajado un poco*: § 30.4). La locución adverbial *un poco* es solo indirectamente cuantificativa cuando se usa en el sentido de

‘en cierta forma’, como en *Cada cual es un poco la historia de las habitaciones que lo han cobijado* (Landro, *Juegos*). No obstante, no pierde del todo en estos contextos su vínculo con los usos anteriores, ya que atenúa en ellos la fuerza de la aserción.

**20.8e** Los adjetivos a los que modifica *poco* suelen expresar cualidades positivas o tenidas por tales: *una medida poco oportuna; Es poco simpático; La situación era poco atractiva; Es muy poco hábil* (Morón, Gallo). Ello facilita de manera notable la creación de usos eufemísticos (*Es un muchacho poco inteligente*), como se hace notar en el § 48.6i. Por el contrario, los adjetivos a los que modifica *un poco*, al igual que *algo*, suelen expresar los significados opuestos, como en *Resulta un poco raro; Me tiene ya un poco harta; Parecía un poco torpe*, o en *Sería un poco absurdo creer que el paso del tiempo no nos afecta* (Benedetti, *Porvenir*). Con los adverbios se obtienen efectos similares: *poco convincentemente, poco democráticamente*, frente a *un poco atolondradamente*. Los cuantificadores *poco* y *un poco* suelen orientar en las direcciones apuntadas los adjetivos y adverbios que no expresan léxicamente una valoración positiva o negativa. Así, *poco deprisa, poco lejos, poco independiente* o *poco azul* expresan insuficiencia respecto de ciertas expectativas del hablante. Por el contrario, en *un poco deprisa, un poco lejos, un poco independiente* y *un poco azul* se valoran negativamente las maneras, los estados o las propiedades de las que se habla. En efecto, decir de alguien que es *poco independiente* es dar a entender que debería serlo más; pero si se dice de esa persona que es *un poco independiente*, se sugerirá que no debiera serlo. Se matizan, no obstante, estas conclusiones en los apartados que siguen.

**20.8f** Las distinciones introducidas en el apartado anterior deben relativizarse en ciertos contextos. Cuando modifica a predicados verbales, el adverbio *poco* mantiene el significado que se ha explicado. En cambio, con *un poco* se pierde en parte el efecto de sentido descrito. Así, si bien se

siente como anómala la oración *Leonor es un poco simpática* —en cuanto que orienta negativamente la cualidad de la simpatía, contra lo que dicta el sentido común—, no se valora de modo negativo ninguna acción en *estudiar un poco* o *descansar un poco*. Esta propiedad se extiende a algunos participios:

La ventana estaba un poco abierta (Edwards, *Patio*); Al frente, en un sillón un poco alejado [...] (Donoso, *Novelitas*); Su compañero, Benigno Sampués, permanece un poco apartado (Navajas, *Agonía*).

**20.8g** Si bien se observa cierta contradicción, como se ha visto, en los contextos en los que *un poco* incide sobre adjetivos que expresan cualidades positivas, no siempre se orientan en sentido contrario las expresiones en las que modifica a adjetivos que denotan conceptos no valorativos: *Ella me observó, mordaz, con sus ojos un poco almendrados, y desapareció* (Mujica Lainez, *Ídolos*), por lo que cabe pensar que las expectativas del hablante tienen acaso mayor peso en estos efectos que la valoración positiva o negativa que se asocie con determinados predicados. A ello se añade que los cuantificadores comparativos que expresan desigualdad alteran la orientación de estas oposiciones. Contrasta, pues, la relativa extrañeza de combinaciones como *un poco seguros* o *un poco inteligente* con la naturalidad de *un poco menos seguros* o *un poco más inteligente*. El interés lingüístico de este tipo de contrastes radica en que ponen en juego ciertas informaciones que aporta el diccionario (por lo que no son ajenas a la lexicología); a la vez, los resultados tienen relevancia para la sintaxis de los cuantificadores así como para la gramática del discurso, puesto que están en función de la orientación argumentativa que el hablante quiera dar al enunciado.

**20.8h** La orientación negativa del cuantificador *poco* tiene un correlato patente en el hecho de que *poco* —y sus variantes de género y número— puede actuar como INDUCTOR NEGATIVO (§ 48.6i) y, por tanto, legitimar la

presencia de expresiones sintácticas que suelen requerir una negación, como las subrayadas en *Pocas personas están dispuestas a mover un dedo para ayudarla* y otras similares que se analizan en los § 48.6i, j. Como se ha explicado, los cuantificadores *un poco* y *unos pocos* se diferencian de *poco(s)* en que presentan una ORIENTACIÓN POSITIVA (*Nos dio unos pocos dátiles; Te esforzaste un poco*), por lo que no legitiman la presencia de términos de polaridad negativa: \**Unos pocos están dispuestos a mover un dedo para ayudarla*.

**20.8i** En el español coloquial de muchos países hispanohablantes se utiliza a veces *un poco* en el sentido de ‘mucho’ o de ‘bastante’ en expresiones eufemísticas, como *Es un poco tonto* o *Está un poco borracho*. El diminutivo *poquito* (*Es un poquito burra*) acentúa la ponderación de la cualidad negativa que se predica. En el habla coloquial de Colombia y Venezuela se admite el uso de *un poco* para expresar una cantidad superior a la normal: *En el concierto había un poco de gente* (es decir, ‘mucha gente’); *Tengo un poco de trabajo esta semana* (es decir, ‘mucho trabajo’). Se emplean además en el habla coloquial de los países del Caribe continental las variantes *un pocotón* —también usada en el Perú—, *un poconón* y *un poconotón*, como en *De arranque le echó un pocotón de polvo de ají en los ojos* (Vargas Llosa, *Tía*), es decir ‘una porción grande de polvo’. En el español hablado en Chile, las Antillas y en el de algunos países centroamericanos (Costa Rica, entre otros) se dice *un buen poco* en el sentido de *mucho*, como en *Todos sabemos que falta un buen poco para eso* o en estos otros ejemplos:

Remedio: Darle efectivamente el espacio que pide y un buen poco más: así volverá solo y mucho menos necesitado de aire (*Hoy* [Chile] 12/5/1997); Ellos se sirvieron un buen poco, unas buenas presitas tenía la ollita (Vélez, *Cuentecito*).

La expresión se considera arcaica en España, y aparece raramente en los textos:



Pudieron la muy bella forastera y la farmacéutica gentil (claro es que no la pobre Pura) llegar a casa de las Rivas, alzándose las faldas un buen poco (Trigo, *Jarrapellejos*); Mas apenas había salido a la calle, cuando su pasante, que tenía un buen poco de ingenuo, le dijo [...] (Alvarado, *Cartas I*).

**20.8j** En el § 20.5a se vio que algunos cuantificadores evaluativos dan lugar a dos lecturas, según sea la estimación que realizan relativa a una NORMA o a un PROPÓSITO. En la segunda interpretación, el cuantificador *bastante* admite un complemento final, como en *bastantes piedras para levantar un muro*. El verbo *bastar* y el adjetivo *suficiente* seleccionan como argumentos (§ 46.4l) este mismo tipo de complementos. Todavía se emplea en la lengua literaria el adjetivo *bastante* con el sentido del antiguo participio de presente del verbo *bastar*, generalmente en posición posnominal. Aun así, son más frecuentes los usos antiguos de esta construcción que los modernos:

[...] y por otras cosas que tomó por causas bastantes (Medina, *Lima*); Ese maldito hipócrita tiene alma bastante para cometer semejante infamia (Espronceda, *Sancho Saldaña*); Si él se sintiera con fuerzas bastantes, sería de ellos (Blasco Ibáñez, *Arroz*); Sentía en sí fe y aliento bastante para derrocar los muros al son de las trompetas (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Se comprende perfectamente que la filosofía, en su primer estadio, no poseyese agilidad bastante (Ortega Gasset, *Historia*).

Interpretado sin este vínculo final, el cuantificador *bastante* expresa una medida estimable de cualquier magnitud, como en *La novela me gustó bastante*. En el § 20.5c se hizo notar que fuera de contexto muchas oraciones pueden ser ambiguas entre una y otra interpretación.

**20.8k** El sentido final del cuantificador *bastante* está estrechamente relacionado con su origen participial. Cuando se dice en el español actual *Entra bastante aire*, se expresa, en esa interpretación, que el aire que entra es suficiente en relación con algún fin (la combustión de algo, la respiración, la oxigenación, etc.) que el hablante y el oyente han de conocer para dar sentido completo a la oración (*evaluación relativa a una finalidad*).

En la otra interpretación de esta secuencia se dice únicamente que la cantidad de aire que entra es considerable o mayor que la esperada (*evaluación relativa a una norma*). Esta última interpretación es la que prevalece en *Hoy hace bastante frío*. Por el contrario, prevalece la primera en la oración *Ya es bastante*, dicha al camarero que nos sirve el café, puesto que con esa expresión (en la que *bastante* alterna con *suficiente*) le comunicamos que la cantidad de café que nos ha servido es suficiente para satisfacer nuestro gusto o nuestra necesidad. Como se vio en el § 20.3e, la presencia del adverbio *ya* favorece esta segunda interpretación. También lo hace el artículo determinado (recuérdese el ejemplo *las bastantes veces*, mencionado en el § 19.6b). La expresión adverbial *lo bastante*, que puede a su vez modificar a grupos adjetivales y adverbiales, da lugar a este mismo sentido, como muestran los siguientes ejemplos:

Era lo bastante elocuente para que uno se sintiera culpable de un delito sin nombre (Solarte, *Ahogado*); Yo ya había calado lo bastante a Doazan, para saber que dos fuerzas opuestas tiraban entonces de él (Mujica Lainez, *Escarabajo*); [...] un grupo lo bastante amplio y bien situado como para encuadrar al resto (Sampedro, *Mongoles*); Le preguntó en voz no lo bastante baja cuánto ganaba el ingeniero (Monteforte, *Desencontrados*); Menos mal que Oralia lo vio a tiempo. Afligida por no encontrarse lo bastante cerca, no se le ocurrió más que hacer un fuerte “crrrr” para atemorizarlo y detenerlo (Hayen, *Calle*).

Cuando el complemento con *para* no se expresa en estos casos, se deduce del contexto previo o de la situación, como en *Él no era lo bastante fuerte* o en *Nos arriesgábamos a un castigo pueril o a una reprimenda si no cantábamos lo bastante alto los nombres y los títulos del escalafón* (Muñoz Molina, *Ardor*). La preposición *con*, también seleccionada por el adjetivo *suficiente*, favorece esta misma interpretación: *Ya fue bastante con que yo te diera la idea sin saberlo* (Cortázar, *Modelo*).

**20.81** Alternan con la construcción descrita en el apartado anterior y presentan su mismo significado el adverbio *suficientemente* y la expresión verbal *lo suficientemente*:

En vez de esposas, tenía en las muñecas una cuerda, lo suficientemente larga para que pudiese rascarse o comer (Vargas Llosa, *Tía*); Nunca parecía suficientemente conforme (Viñas, *Hombres*); Sebastián conocía lo suficiente al panameño para captar a simple vista que tenía pleno conocimiento de los motivos de su preocupación (Vázquez-Figueroa, *Piratas*).

**20.8m** En el español hablado en buena parte de las áreas rioplatense, centroamericana y caribeña, se usa «*lo suficiente* + grupo adjetival o adverbial», además de «*lo suficientemente* + grupo adjetival o adverbial»:

Cuando ella pasaba con el limpión, todavía Natanael era lo suficiente humano como para mirarla (García Márquez, *Obra periodística*); [...] como se puede deducir de informes equívocos y reticentes de espeleólogos y buscadores de tesoros; lo suficiente claros, sin embargo, para quienes conocen las amenazas que pesan sobre los que intentan violar el gran secreto (Sábato, *Héroes*); Su voz no era lo suficiente fuerte para dar un auxilio que penetrara ese cielo azul y llegara a los oídos de algún dios (Quesada, *Banana*); Estos imbéciles... y yo se lo digo porque tengo experiencia... bien engañados..., lo suficiente recalentados, son capaces de ejecutar actos que le pondrían a usted la piel de gallina (Arlt, *Locos*); Recientemente, los niños arrastran sus pies hacia el pasillo. Espera a que estén lo suficientemente lejos de su puerta para que no la puedan oír, entonces cierra su puerta y corre hacia el teléfono. —¿Correa? (Santiago, *Sueño*); Mi pueblo está situado en un rincón perdido de la provincia de Badajoz, a no mucha distancia de las Vegas Altas del Guadiana, pero lo suficiente lejos para no haberse beneficiado de sus planes de regadíos (Chamizo, *Paredes*).

No existe un análisis sintáctico de estas secuencias unánimemente aceptado. Cabe considerar que su segmentación sea diferente según estén formadas por adjetivos o por adverbios: [*lo suficiente*] [*buenos*] en el primer caso, frente a [*lo*] [*suficientemente buenos*] en el segundo. De hecho, resultaría normal concluir un período con la expresión ... *pero no lo suficiente*, pero no lo sería con la variante \*... *pero no lo suficientemente*, donde se rechaza la presencia de *lo*.

**20.8n** Las dos interpretaciones de los cuantificadores evaluativos a las que se ha hecho referencia se extienden a otros, como se señaló en el § 20.5a, pero especialmente a *mucho* y a *demasiado*. Contrastan, pues, *Hace mucho frío* y *Trabajas demasiado* (evaluación relativa a una norma) con *Hace mucho frío para salir a dar un paseo* y *Eres demasiado joven para manejar un auto*

(evaluación relativa a una finalidad). Las construcciones finales introducidas por *demasiado* se analizan en el § 46.4i. El complemento preposicional de este cuantificador puede adquirir también una interpretación que suele considerarse concesiva, pero que podría entenderse como una variante de la estimación relativa a una norma. No se expresa, en efecto, finalidad en *Me estoy poniendo profundo, tal vez demasiado para ser un picapleitos que trabaja en un banco* (Hidalgo, Azucena), donde se dice que el exceso del que se habla lo es teniendo en cuenta (o tomando como norma) la situación actual de cierta persona. Sobre estas construcciones véanse los § 45.14v y 47.14o.

**20.8ñ** Se han estudiado con cierto detalle en los últimos años las variantes que presenta la interpretación de los cuantificadores evaluativos que se ha denominado *relativa a una norma* y, en particular, el hecho de que afecte a la comparación implícita de dos magnitudes. En efecto, es frecuente que la evaluación se efectúe al considerar una PROPORCIÓN establecida entre la cantidad o el número de elementos que cumple con todas las propiedades expresadas en el enunciado, y otra cantidad u otro número que cumple solo con una parte de ellas. Cuando se dice *En este barrio hay pocas tiendas*, se compara implícitamente el número de tiendas existentes en el barrio con el número de tiendas de otros barrios de características similares, o bien con el número de ellas que se considera adecuado o suficiente. Sin embargo, si se dice *Pocas tiendas de este barrio están abiertas a mediodía*, no se procede de igual manera. En este caso se entiende que la proporción entre el número de tiendas del barrio que están abiertas a mediodía y el número total de tiendas con las que cuenta el barrio es inferior a la que se considera normal. Así pues, en el primer ejemplo se compara una magnitud expresa (el número de tiendas de un barrio) con alguna otra externa que queda implícita, pero en el segundo se evalúa la proporción que corresponde a dos magnitudes que se obtienen de la información presentada explícitamente.

**20.8o** En los estudios sobre el significado de los cuantificadores evaluativos suele llamarse BASE DE LA PROPORCIÓN la noción respecto de la cual se establece la comparación implícita que estos cuantificadores llevan a cabo. Para determinarla suele ser fundamental tener en cuenta la estructura informativa que posea el enunciado (§ 40.1), pero en ciertos casos intervienen, como se verá, factores discursivos externos a ella. En efecto, las dos oraciones que siguen solo se diferencian mínimamente en el orden de las palabras, pero la interpretación semántica del grupo nominal *muchos ingleses* no es la misma en ellas, y tampoco se reduce meramente al concepto de ‘énfasis’:

*En la década de los ochenta, muchos ingleses veraneaban en la Costa Brava ~ En la década de los ochenta veraneaban en la Costa Brava muchos ingleses.*

Aun cuando estas dos oraciones expresan significados próximos, no son equivalentes. En la primera se dice que, al comparar el número de ingleses que veraneaban en la Costa Brava en ese período con el número total de ingleses, se obtiene una magnitud elevada o superior a la media. La base de la proporción es, por tanto, el número total de ingleses. En la segunda oración se dice algo diferente, concretamente que, al comparar el número de ingleses que veraneaban en la Costa Brava en ese período con el número total de veraneantes en ese lugar y en esa época, se obtiene una cifra alta. La base de la proporción es, por tanto, el número de veraneantes en la Costa Brava en la década de los ochenta. Por lo común, la base de la proporción que caracteriza a los cuantificadores evaluativos tiende a establecerse de acuerdo con la información semántica dada, presupuesta o, en términos generales, TEMÁTICA (§ 40.1f). La primera de las dos oraciones examinadas, con sujeto preverbal, comunica cierta información respecto de los ingleses; la segunda, con sujeto posverbal, lo hace con respecto a lo que sucedía en la Costa Brava en la década de los ochenta. De hecho, solo esta segunda oración admitiría, por ejemplo, como continuación natural la secuencia ... y, *en cambio, pocos alemanes*. Las dos oraciones expresan significados cercanos, como se ha señalado, pero no son intercambiables, ya que la base de la proporción que se utiliza para establecer la aportación semántica del cuantificador *muchos* es diferente en ellas.

**20.8p** El complemento o coda de las construcciones partitivas proporciona generalmente la base de la proporción de la que se habló en el apartado anterior, al menos en los casos en que ese complemento aparece explícito. Así, la secuencia *A la reunión asistieron pocos de mis estudiantes* expresa que se obtiene una cifra más baja de lo esperado al comparar el número de asistentes a cierta reunión con el número de mis estudiantes. Si la oración hubiera sido, en cambio, *A la reunión asistieron pocos estudiantes*, cabría entender que el número de estudiantes que asistieron es bajo en relación con el número total de estudiantes (lectura partitiva), o bien que se valora como escaso el número de estudiantes que asistieron (comparado con los asistentes habituales o posibles). Como se comprueba, la información aportada por la coda de las construcciones partitivas se suele relacionar con el discurso previo, lo que contribuye a que sea seleccionada como base de la proporción y a que, en ocasiones, aparezca tematizada: *De los estudiantes del curso, a la reunión asistieron muy pocos*.

## **20.9 El ámbito de los cuantificadores**

**20.9a** En los § 15.9 y 15.10 se analizan las interpretaciones específicas e inespecíficas de los grupos nominales y se estudian los factores que contribuyen a establecer una u otra lectura. Se señala también allí que muchos semantistas tienden a vincular el contraste entre estas interpretaciones con el distinto **ÁMBITO** o **ALCANCE** del grupo nominal. El ámbito de una expresión cuantificativa constituye, en efecto, la unidad de predicación en la que esa expresión se verifica. Por ejemplo, el ámbito del segmento subrayado en *Todos sus amigos vinieron a su fiesta de cumpleaños* es el predicado *venir a su fiesta de cumpleaños*. En este ejemplo, el ámbito coincide con el grupo verbal. No obstante, en *Luisa ha invitado a su fiesta de cumpleaños a todos sus amigos*, el ámbito de la expresión cuantificativa subrayada —es decir, la unidad de predicación en la que la expresión cuantificada ha de ser verificada por todo individuo de la clase de los amigos de Luisa— no está expreso en esa oración, ya que el

predicado es *ser alguien a quien Luisa ha invitado a su fiesta de cumpleaños*. En general, el ámbito de una expresión cuantificativa suele coincidir con la información semántica restante, una vez extraído el sintagma nominal cuantificado de la secuencia que se analiza. Existen, sin embargo, algunos casos particulares, como se verá en esta misma sección. Se dedican, además, a analizar diversos aspectos del ámbito de las expresiones cuantificativas los siguientes apartados de la presente gramática: § 15.10b, c, 48.2a, 48.4a y 48.5a, entre otros.

**20.9b** Las mayores dificultades para determinar el ámbito de una expresión cuantificativa surgen cuando están presentes en el enunciado otras expresiones que también están asociadas a un ámbito variable, ya que se plantean en estos casos diferentes posibilidades de INTERACCIÓN entre sus ámbitos respectivos. Se usa a menudo el signo convencional  $>$  para indicar que el elemento situado a su izquierda recibe ámbito mayor que el situado a su derecha. Así pues, en la oración *Cada media hora atropellan a un peatón*, el orden *cada > un* determina la interpretación MULTIPLICATIVA, que resulta ser la más natural en esa secuencia, esto es, aquella en la que se hace referencia a tantos peatones como períodos de media hora existan. En otras palabras, *cada > un* constituye una forma abreviada de expresar la información siguiente: el grupo nominal que contiene *cada* posee en esta oración ámbito mayor que el grupo nominal que contiene *un*. La interpretación NO MULTIPLICATIVA de esta oración —que da lugar a un chiste conocido— corresponde a la relación *un > cada*, es decir, a la lectura en la que un solo individuo sufre tantos atropellos como períodos de treinta minutos se consideren.

**20.9c** Las dos expresiones que pueden entrar en relación porque poseen ámbitos distintos no tienen que ser necesariamente cuantificadores. No lo son, por ejemplo, las perífrasis modales. En efecto, «*tener que* + infinitivo» (§ 28.6l, n) expresa alguna obligación del sujeto manifiesta a través del grupo

verbal con el que se construye. Así, en la secuencia *Rafael tiene que invitar a Raúl* se afirma que Rafael se encuentra en la obligación de invitar a determinada persona. Si en lugar de un nombre propio se introduce una expresión cuantificativa, puede surgir la ambigüedad. La oración *Rafael tiene que invitar a cuatro amigos suyos* es, en efecto, ambigua. En una de sus interpretaciones se dice que Rafael ha contraído una obligación con cuatro amigos suyos determinados. En este caso, *cuatro amigos suyos* tiene ÁMBITO AMPLIO O MAYOR sobre el predicado *ser alguien que Rafael tiene que invitar*, que, como se ve, contiene al OPERADOR MODAL *tener que*. En una segunda lectura, la oración quiere decir que Rafael tiene una obligación determinada, la de invitar a no menos de cuatro amigos suyos, sean los que fueren. En este otro caso, *cuatro amigos suyos* tiene ÁMBITO ESTRECHO O MENOR sobre el predicado *ser invitado por Rafael*, donde no se incluye el operador modal. Suele decirse que el grupo nominal introducido por el cuantificador *cuatro amigos suyos* tiene interpretación ESPECÍFICA, INDIVIDUAL O REFERENCIAL en el primer caso, mientras que suele entenderse que posee la llamada lectura INESPECÍFICA O CARDINAL en el segundo. No obstante, se ha observado que existen indicios de que tal vinculación entre las nociones de ‘especificidad’ y ‘ámbito’ está demasiado simplificada, como se explicará en los apartados siguientes.

**20.9d** Cuando la expresión subrayada en *Todos los alumnos de la clase habían leído dos novelas del Siglo de Oro* recibe ámbito menor que la que constituye el sujeto, se produce el efecto multiplicativo del que se habló en el § 20.9b, es decir, la interpretación en la que *dos* se supedita a *todos*, y se obtienen potencialmente tantos pares de novelas como alumnos contenga la clase. Podría añadirse a esta oración una apostilla como ... *sean las que fueran*, o ... *cualesquiera*, que garantiza el sentido inespecífico de dicho grupo nominal. Si el complemento directo de *habían leído* designara dos únicas novelas, la apostilla podría ser ... *concretamente, el Quijote y la Celestina*. En este otro caso, la expresión subrayada tendría ámbito mayor que *todos los alumnos de la clase* y designaría dos novelas particulares. No es posible concluir, sin embargo, que la especificidad está asociada



semánticamente con el ámbito amplio, ya que un grupo nominal inespecífico puede tener alcance sobre otro. Es lo que sucede en la oración *Tres niños cualesquiera tienen que traer un regalo a la profesora*. En una de las interpretaciones posibles de esta oración, la expresión cuantificativa *tres niños* tiene alcance amplio sin dejar de ser por ello inespecífica: hace referencia, en efecto, a solo tres niños, aunque ni el hablante ni el oyente puedan identificarlos.

**20.9e** Se obtiene en otros casos la lectura cardinal o inespecífica con un grupo nominal que posea alcance amplio. Sucede así en la oración *No vinieron muchos niños*, interpretada en el sentido de ‘Hay muchos niños que no vinieron’. Es igualmente posible que un grupo nominal cuantificativo de ámbito estrecho reciba la interpretación específica. Es lo que sucede en la oración *Todos los niños le entregaron a la profesora un regalo que le habían comprado para celebrar su cumpleaños*. El modo indicativo en *habían* garantiza que el grupo nominal subrayado es específico. Aun así, esta oración puede expresar, en uno de sus sentidos, que se habían entregado tantos regalos como niños eran. En los § 15.10b, c y 48.4i se hacen otras precisiones sobre las dificultades que existen para asimilar la interpretación de ámbito con las que proporciona la noción de ‘especificidad’.

**20.9f** Como se ha explicado, una expresión cuantificada puede tener el ámbito más amplio posible con respecto a otras expresiones del contexto oracional sin ser por ello específica, es decir, sin asociarse con un referente concreto o identificable en la mente del hablante. La elección de una u otra interpretación, cuando ambas se admiten, es sumamente variable. La oración *Dos estudiantes les enviaron cartas de amenaza a todos los profesores* se interpreta de manera preferente en el sentido *dos > todos*, es decir, asignando ámbito amplio a *dos estudiantes* con respecto a *todos los profesores*. El ámbito de *dos estudiantes* coincide en este caso con el

predicado *enviarles cartas de amenaza a todos los profesores*, y se exige que el número de estudiantes que verifican —individual o colectivamente, véanse más abajo los § 20.9n-p— esta predicación sea dos. No obstante, la identidad de los estudiantes en cuestión puede quedar indeterminada para el hablante, hasta el punto de que se admitiría la expresión *dos estudiantes cualesquiera*. No son tampoco contradictorios apéndices como ... *pero no sabemos todavía quiénes son*, ... *pero ya los identificaremos*, etc., lo que confirma la idea de que las expresiones cuantificativas que reciben ámbito amplio no se interpretan necesariamente como específicas.

**20.9g** Además de las propias expresiones cuantificativas, que se analizan en este capítulo y en el que se dedica a los numerales, son expresiones portadoras de ámbito las que actúan como inductores modales (§ 25.2), según se vio en el § 20.9c; también lo son la negación (§ 48.6) y la interrogación (§ 42.12d), así como los predicados INTENSIONALES, como *buscar*, *necesitar*, *querer* y otros similares que se examinan en el § 15.10d y en los § 25.11c, d. Así, la oración *Busco algunas novelas del siglo XIX* admite dos lecturas, en el sentido descrito en los apartados precedentes (por tanto, *busco* > *algunas*, o bien *algunas* > *busco*), mientras que en *Tengo algunas novelas del siglo XIX* solo se reconoce una interpretación, ya que *tener* no es una expresión portadora de ámbito. Según su naturaleza semántica, los cuantificadores pueden favorecer ciertas configuraciones de ámbito o excluirlas. En los apartados siguientes se mencionan algunas de ellas.

**20.9h** Se ha observado que muchos cuantificadores pueden tener ámbito amplio o estrecho con respecto a los inductores modales. Se explica, por ejemplo, en el § 15.10 que los grupos nominales indefinidos introducidos por el artículo indeterminado pueden tener lecturas inespecíficas o específicas cuando aparecen en un entorno modal, lo que suele asociarse con el hecho de que caigan bajo el ámbito del operador modal o escapen a él. En la

interpretación más natural de la oración *Un ladrón pudo entrar por la ventana* se obtiene el esquema *poder > un*, es decir, se expresa la posibilidad de que algún ladrón entrara por la ventana. Menos natural, aunque no imposible, sería la interpretación que corresponde a *un > poder*, según la cual cierto ladrón en particular tuvo la habilidad o la capacidad de entrar por la ventana. La diferencia entre los usos radicales y epistémicos de los verbos modales, explicada en los § 28.6a, i, se asocia, desde este punto de vista, con los efectos de ámbito, puesto que los verbos modales se consideran operadores, como se vio en el § 20.9c, en el sentido de elementos que pueden alterar o suspender la referencia de las expresiones nominales.

**20.9i** Si el indefinido *un* da lugar al esquema *poder > un* en la interpretación más natural del ejemplo analizado en el apartado anterior, el universal *todos* da lugar al esquema *todos > poder* en *Todos los competidores pueden ganar el primer premio*. En efecto, en esta oración se atribuye a cada uno de los competidores la capacidad de ganar cierto premio, es decir, el ámbito de la expresión cuantificada es *poder ganar el primer premio* que incluye el operador modal. La oración también podría tener una interpretación absurda, en la que se afirmaría la posibilidad de que ganara el primer premio la totalidad de los competidores (*poder > todos*). En general, las oraciones que separan dos expresiones cuantificativas no suelen ser rebasadas por los elementos portadores de ámbito. En la oración *Puede ser [que todos los competidores ganen el primer premio]* no cabe el esquema *todos > poder*, ya que *puede ser* está separado de *todos* por un límite oracional, marcado con corchetes. Contrasta asimismo *Tres profesores quieren contratar un nuevo becario* con *Tres profesores quieren que se contrate un nuevo becario*, en el sentido de que en la primera oración, con *querer* como verbo semiauxiliar (§ 28.4a, f) pero sin subordinada sustantiva, se admite el esquema *tres > un*, que se bloquea en la segunda. Las alternancias entre las interpretaciones *todos > no* y *no > todos* se estudian en los § 48.5i-k. Las que se dan entre *incluso > no* y *no > incluso* se analizan en los § 40.8f, g.

**20.9j** Se suelen llamar MARCAS DE ÁMBITO los rasgos sintácticos, léxicos o morfológicos que permiten establecerlo. El análisis de los indefinidos de indistinción o de elección libre presentado en el § 20.4 pone de manifiesto que estas expresiones están marcadas léxicamente (incluso morfológicamente, como muestra el sufijo *-quiera*, también presente en *siquiera*) para ser interpretadas en entornos modales o negativos, lo que sugiere que el esquema «contexto modal o negativo > cuantificador de indistinción» está exigido por la naturaleza gramatical de estos. Es muy similar el efecto de las palabras negativas sobre los indefinidos negativos (§ 48.4), como en *No llevaba encima ningún documento identificativo*, donde *ningún* no puede escapar al alcance de *no* (por tanto, *no* > *ningún*).

**20.9k** Se ha observado que el indefinido *un(o)* puede en estos contextos quedar dentro o fuera del ámbito de la negación, de manera que en *No fui capaz de leer un libro de matemáticas* cabe obtener el esquema *no* > *un*, que da lugar a la interpretación ‘ningún libro de matemáticas’, pero también el esquema *un* > *no*, que da lugar a la interpretación ‘cierto libro de matemáticas’. Se analizan con detalle ambas lecturas en el § 48.4. El plural *unos* escapa al ámbito de la negación en *No pude leer unos libros de matemáticas*, al igual que lo hace *ciertos* (§ 13.10c), pero no sucede así en las oraciones siguientes:

La prensa no defiende unos intereses particulares, sino que defiende con toda seguridad el interés público (Martínez Albertos, *Noticia*); El gran problema de Liber es que no tiene unos objetivos concretos (*Mundo* [Esp.] 16/3/1994); La convocatoria de las pruebas de idoneidad no fijó unos criterios previos obligatorios para la valoración por parte de las comisiones examinadoras (*País* [Esp.] 2/8/1984); El franquismo, por tanto, no tiene unos rasgos que le conviertan radicalmente en un fenómeno nacional (Tusell, *Historia*); Los cambios e innovaciones que se produjeron en este período no tuvieron unos efectos de progreso real para la vida cotidiana de las mujeres (Vega, E., *Mujer*).

Así pues, en el primero de los ejemplos de este grupo no se habla de ciertos intereses particulares que la prensa no defiende (*unos* > *no*), sino que se expresa que la prensa no defiende ningún interés particular (*no* > *unos*).

Como se ve, los adjetivos *particular* y *concreto* son característicos de las interpretaciones específicas, pero aquí aparecen en grupos cuantificativos de ámbito menor.

**20.9i** Los superlativos en *-ísimo* y otros ELATIVOS o adjetivos de grado extremo (§ 7.4) constituyen marcas de especificidad e impiden, por lo general, la interpretación de ámbito menor de las expresiones indefinidas. Es, en efecto, ambigua la oración *Tengo que comprar un libro* (ya que se obtiene *un > tener*, o bien *tener > un*), pero no lo es la variante *Tengo que comprar un libro carísimo*, donde la interpretación más natural es *un > tener*. Sin embargo, al igual que en otros casos examinados en los apartados precedentes, puede obtenerse la interpretación de ámbito menor en presencia de estos adjetivos de grado extremo. En *Cada estudiante compró tres libros carísimos*, se obtiene la relación *cada > tres*, lo que no impide la interpretación específica del grupo nominal subrayado. Se analizan contrastes como *No vino mucha gente* (ambiguo) ~ *No vino muchísima gente* (no ambiguo) en el § 48.5f. En el § 13.14k se estudia la relación que existe entre la posición del adjetivo y la interpretación de los grupos nominales indefinidos que se hallan bajo el efecto de otros cuantificadores, como en *Todos los estudiantes conocían personalmente a {un actor famoso ~ un famoso actor}*.

**20.9m** La interpretación *cardinal* de los numerales, de la que se habla en el § 19.2b, se extiende a otros indefinidos, en particular a los evaluativos, así como al cuantificador existencial *algunos*. Nótese que *algunos* puede significar o bien ‘unos cuantos’, o bien ‘ciertos’ en la oración *Nos pidió que le trajéramos algunos libros*. En el primer caso, *algunos* se asimila a los cuantificadores evaluativos en la lectura llamada *cardinal*; en el segundo, constituye un indefinido existencial de interpretación específica. La interpretación de ámbito mayor queda generalmente excluida en el caso de los sustantivos no contables, en particular los que aparecen en las

construcciones pseudopartitivas descritas en el § 20.2, como en *Puedes comprar un poco de hilo*, donde se obtiene el esquema *poder > un poco*, no el inverso. Los numerales cardinales admiten ambas interpretaciones en los entornos negativos, como se explica en el § 48.5b. Así, en *No vinieron tres profesores* cabe aplicar el esquema *no > tres*, pero también *tres > no*. La situación es algo más compleja en el caso de los cuantificadores evaluativos y también en el caso de los de indistinción, como se hace notar en el § 48.5m.

**20.9n** Los efectos de multiplicación producidos por las expresiones cuantificadas están estrechamente relacionados con las llamadas INTERPRETACIÓN COLECTIVA e INTERPRETACIÓN DISTRIBUTIVA de los grupos nominales en plural, así como con los formados por nombres no contables o coordinados. En las interpretaciones colectivas, la predicación se aplica a un grupo de entidades, no a sus componentes individuales, en tanto que, en las distributivas, la predicación se aplica a cada una de las entidades individuales que componen el conjunto. Los predicados llamados COLECTIVOS o SIMÉTRICOS (§ 12.4q y ss. y 31.6c, h-t) imponen las primeras: *La gente se reunía en las plazas; Sobre su escritorio se acumulaban muchos papeles; Todas estas casas se parecen; Este es el lugar en que Mateo y Sonia solían encontrarse*. Con los demás se obtiene a menudo cierta indeterminación entre la lectura distributiva y la colectiva: *Los trabajadores fueron a la huelga; Los jugadores hicieron un brillantísimo partido; Luis y Marta viajaron a Sevilla*.

**20.9ñ** Los efectos multiplicativos que se describieron en los apartados precedentes solo se obtienen a partir de las interpretaciones distributivas. Ciertamente, si, al afirmar que *Unos cuantos estudiantes revoltosos produjeron un incidente*, se atribuye colectivamente la responsabilidad del hecho a un grupo de estudiantes, no podrá tratarse más que de un solo incidente. Contrastan en igual medida *Los profesores de la orquesta ofrecieron una espléndida interpretación de la séptima sinfonía de*

*Beethoven* (con ámbito mayor del indefinido *una* sobre el plural *los profesores de la orquesta*) y *Los estudiantes de tercero presentaron un buen ejercicio de química orgánica*, donde el posible ámbito menor de *un* conduce a la interpretación distributiva de *los estudiantes de tercero*, es decir, la lectura en la que se habla de tantos ejercicios como estudiantes.

**20.9o** El grupo al que pertenezcan los cuantificadores puede determinar una preferencia marcada por la interpretación distributiva o por la interpretación colectiva en este tipo de contextos. Los numerales y el cuantificador existencial *algunos* parecen admitir ambas. Así, el sujeto de la oración *Cuatro forzudos lograron desplazar el coche algunos metros* puede tener sentido colectivo, con lo que se obtiene la interpretación ‘todos juntos, entre todos’, pero también admite el distributivo, por ejemplo en el marco de un concurso o una competencia. En cambio, el cuantificador universal *todos* y los numerales fraccionarios (*la mayoría, la mitad, un tercio*) prefieren netamente la interpretación distributiva (*Todos los forzudos lograron desplazar el coche algunos metros*), mientras que el indefinido *unos* favorece la interpretación colectiva (*Unos forzudos lograron desplazar el coche algunos metros*), salvo cuando se usa en contraste con *otros* (... *pero otros ni siquiera lo intentaron*). Se ha observado que los cuantificadores universales admiten interpretaciones colectivas o distributivas en otros contextos, generalmente estativos, lo que permite explicar los dos sentidos de oraciones como *Todos estos discos cuestan quince dólares*. Se retoma este efecto en el apartado siguiente.

**20.9p** Las tendencias de las que se habló en los apartados anteriores también afectan a la posibilidad de obtener interpretaciones genéricas en los grupos nominales cuantificados. Como se señala en el § 15.8, el artículo indeterminado puede dar lugar a una lectura genérica en contextos en los que se utilizan o se sobrentienden elementos que indican el carácter habitual de la predicción, como en *Un libro siempre ayuda a pasar una tarde* o en

*Un periodista cabal no miente.* La generalización que expresan tales oraciones genéricas puede referirse asimismo a un grupo de individuos que satisfagan el tipo indicado por el sustantivo. Así, en *Una golondrina no hace verano* se quiere decir, desde este punto de vista, que un conjunto constituido por una sola golondrina no es suficiente para declarar que es verano. Los cuantificadores que admiten fácilmente las lecturas colectivas pueden tener lecturas genéricas de este tipo, como en *Cuatro manzanas cuestan un euro; Varias personas decididas son capaces de cambiar el curso de la historia; Unas pocas observaciones contrarias invalidan una teoría.* Estas secuencias cambian radicalmente de sentido si se utilizan los cuantificadores que prefieren las interpretaciones distributivas. Si se dice *La mayoría de las personas decididas son capaces de cambiar el curso de la historia*, se atribuye la propiedad en cuestión individualmente a las personas decididas. Del mismo modo, la oración *Pocas observaciones contrarias invalidan una teoría* afirma que son pocas las observaciones contrarias que lo hacen, y no que basta un pequeño grupo para invalidarla.



## **21 Los numerales**

---

**21.1** Clases de numerales. Relaciones y diferencias entre ellos

**21.2** Sintaxis de los numerales cardinales. Formación de numerales cardinales complejos

**21.3** Sustantivos numerales colectivos o de grupo

**21.4** Numerales ordinales (I). Aspectos léxicos y morfológicos

**21.5** Numerales ordinales (II). Aspectos sintácticos y semánticos

**21.6** Numerales fraccionarios

**21.7** Numerales multiplicativos

**21.8** Los numerales en las construcciones distributivas

**21.9** Otros usos de los numerales (I). Cómputos temporales

**21.10** Otros usos de los numerales (II). Construcciones lexicalizadas y semilexicalizadas

---

### **21.1 Clases de numerales. Relaciones y diferencias entre ellos**

**21.1a** Los numerales no constituyen una clase gramatical unitaria, si bien la mayor parte de los grupos que se reconocen entre ellos pueden considerarse cuantificadores. Todos los numerales participan en operaciones de cómputo

que siguen la escala de los números naturales, lo que justifica que se incluyan tradicionalmente en este paradigma gramatical. Se llaman NUMERALES CARDINALES los que proporcionan la medida numérica de un conjunto de entidades, como *diez, veintitrés, cincuenta*. El adjetivo latino *cardinālis* procede del latín *cardo*, *-inis* ‘gozne’. El significado de ‘principal, fundamental’ que le asigna el *DRAE* está relacionado con esta noción, interpretada en sentido figurado. Se suele denominar CARDINALIDAD o VALOR DE CARDINALIDAD de un grupo al conjunto o la cantidad de individuos que lo forman. Por ejemplo, la cardinalidad del grupo nominal *veintidós personas* es 22. Este concepto tiene diversas aplicaciones en la gramática de la cuantificación, como se explica en el § 19.2b. Los NUMERALES ORDINALES expresan el lugar que ocupa una determinada unidad en una serie, como *primero, quinto, duodécimo, vigesimoquinto*. Los NUMERALES FRACCIONARIOS indican partes o fracciones de una unidad segmentable, como *onceavo* o *centésima* (parte). LOS NUMERALES MULTIPLICATIVOS expresan el resultado de multiplicar una cantidad por un número natural: *doble, triple, cuádruple*.

**21.1b** Como se ha adelantado, el término *cuantificador* se aplica con propiedad a muchos numerales, pero no a todos. Así, los numerales cardinales se asimilan plenamente a los cuantificadores, en cuanto que admiten construcciones partitivas: *Tres de ellos no estaban de acuerdo; Solo contestó cinco de los mensajes recibidos* (§ 20.1f). Por el contrario, el sustantivo *cinco* no es un cuantificador en *El cinco es mi número de la suerte*. Tampoco el adjetivo subrayado en *el tercer día de la semana* es, en sentido estricto, un elemento cuantificativo, ya que no proporciona el número de unidades que corresponden al sustantivo al que modifica (*día*). Debe señalarse, sin embargo, que los adjetivos ordinales tienen algunas propiedades características de los cuantificadores, entre ellas el hecho de que dan lugar a fenómenos de ambigüedad relativos al ÁMBITO o al ALCANCE de estas unidades (§ 20.9c). Así, el titular periodístico *Segunda avería de un 727 [...] en cuatro días* (*País* [Esp.] 26/3/1985) puede referirse a dos aviones diferentes o a un mismo avión. Los fenómenos de ámbito son

característicos de las expresiones cuantificativas, por lo que es lógico incluir el numeral *segunda* entre ellas. Como se comprueba, con los numerales se establece de modo diverso algún cómputo sobre la clase de los números naturales, pero no se determina necesariamente la medida que corresponde a un conjunto de personas o cosas.

**21.1c** Las subclases de numerales que se mencionaron en el primer apartado suelen tener miembros en común, de forma que una misma unidad léxica puede pertenecer, según su uso, a grupos diferentes de numerales. Así, *veintitrés* es un numeral cardinal y se comporta propiamente como cuantificador en *Había veintitrés alumnos en la sala*. Constituye, en cambio, un ordinal en *el piso veintitrés*, *el día veintitrés* o en *Juan XXIII*. En estos casos equivale a *vigesimotercero* o *vigésimo tercero* (§ 21.5a y ss.), ya que indica la posición que ocupa una entidad dentro de una serie fija ordenada: la serie de pisos de un edificio contada a partir del nivel inferior, la serie de días de un mes o la serie de papas que adoptaron el nombre de *Juan*.

**21.1d** Los cardinales se emplean como ordinales con suma frecuencia, sobre todo a partir de la decena. En este uso aparecen pospuestos unas veces (*la planta 20 del edificio*, *la puerta catorce*, *la fila seis*) y antepuestos otras, especialmente si la serie es temporal: *su cuarenta y dos cumpleaños*, *el cincuenta aniversario*. Es incorrecto usar los numerales fraccionarios con el valor que corresponde a los ordinales: *la onceava vez* por *la undécima vez* o *la decimoprimer vez*; *la doceava copa de campeones* por *la duodécima*; *la veintitresava edición del festival* por *la vigesimotercera*. No obstante, algunos ordinales se utilizan también como fraccionarios, como en *la vigésima parte*. Sobre este uso, véanse los § 21.6a y ss. Nótese, en el mismo sentido, que la voz *cuarto* designa un numeral ordinal en *el cuarto piso* o en *Enrique IV*, pero en *un cuarto de kilo de harina* es un sustantivo numeral fraccionario. Se volverá sobre estas diferencias sintácticas en el § 21.6. Solo

ocasionalmente se registran expresiones en las que se mezclan cardinales y ordinales en la misma serie. Se trata de secuencias incorrectas, como *el trigésimo un aniversario* por *el trigésimo primer aniversario* o *el treinta y un aniversario*.

**21.1e** Desde el punto de vista sintáctico, los numerales admiten usos como sustantivos, pronombres, adjetivos e incluso —aunque más raramente— como adverbios (§ 21.5r). Los numerales cardinales se asimilan a los demás cuantificadores en que admiten usos pronominales (*Esperaba cinco cartas, pero solo llegaron tres*) en alternancia con los adjetivales (... *pero solo llegaron tres cartas*). Como se explica en los § 21.2b y 21.5m, algunos gramáticos mantienen la categoría de adjetivo en el primer caso y proponen un sustantivo nulo  $\emptyset$  (= *cartas*). En los apartados siguientes se retoma este análisis, que se considera correcto en lo fundamental. Los pronombres numerales —adjetivos numerales si se admite el análisis de los núcleos nominales tácitos— pueden ir acompañados a su vez de adjetivos, sean o no calificativos:

La jactancia en el Bar Cantábrico tuvo, en lugar de un solo motivo, dos distintos (Laín Entralgo, *Descargo*); Ella por el todo le pagaba al verdadero dueño 400 francos trimestrales y por la parte nuestra nos cobraba 500 mensuales (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Le habían informado de que en las filas del general López Montalvo solo quedaban trescientos sobrios (Alonso, *Supremísimo*); Me ha dicho que para empezar, cuatro mil diarias (Pedrero, *Invierno*); Pero nadie sabrá que entre los clientes estarán dos excepcionales: Humberto Delgado y su secretaria (Martínez Mediero, *Vacaciones*).

**21.1f** Poseen flexión de género los adjetivos numerales cardinales *un(o)*, con sus derivados y sus variantes (*un día*, *veintiuna veces*), y los que se forman sobre la base compositiva *-ciento*; es decir, los numerales situados entre 200 y 999 (*doscientas personas*), así como los más complejos que contienen estas cifras como componente, sean millares o millones: *trescientas veinticuatro personas*, *diez mil trescientos veinticuatro árboles*. Los usos pronominales de estos numerales están sujetos a la misma alternancia. El

cardinal *dos* admitió flexión de género (*dúos* o *dúes* para el masculino; *dúas* para el femenino), como el portugués o el catalán, pero la perdió en la primera mitad del siglo XIII. Cuando los adjetivos numerales cardinales poseen flexión de género (*trescientos/trescientas*), lo reciben del sustantivo al que modifican, al igual que los demás adjetivos. En cambio, los nombres de los números naturales son sustantivos masculinos: *un siete*, *el veintiuno*, *el segundo* *cuatro de la serie* o en *Escribe este ocho un poco más pequeño*. Nótese que en el grupo nominal *cuatro cinco seguidos* aparecen consecutivamente un adjetivo numeral (*cuatro*) y un sustantivo numeral cardinal (*cinco*), que determina la terminación genérica de *seguidos*.

**21.1g** Los numerales cardinales proporcionan los nombres de los números naturales. En sentido estricto, *dos* es un sustantivo en *Este número termina en dos*. Por cuanto los sustantivos numerales designan el nombre de guarismos o de cifras, resulta natural decir *Salió dos veces seguidas el treinta y tres*; *Añada todos los ceros que quiera* o *Este siete parece un cuatro*. En algunos contextos matemáticos los sustantivos numerales se asimilan en parte a los nombres propios, en el sentido de que no llevan artículo ni otros modificadores: *Dos más dos son cuatro* (cf. \**El dos más el dos son cuatro*); *Nueve no es múltiplo de cuatro*; *Veintitrés menos dos da veintiuno*, pero ... *son veintiuno* (véanse los § 33.10 y 37.2b para la concordancia con el atributo en algunas construcciones con el verbo *ser*). En otros contextos, en cambio, se asimilan a los nombres comunes. Se dice generalmente *El nueve* (no *Nueve*) *es mi número favorito*, pero en algunas variedades del español (entre ellas la peruana) se admiten ambas opciones en esta construcción, de forma que *nueve* puede interpretarse como nombre común o como nombre propio. Nótese, en el mismo sentido, que *dos* es un nombre común en *Si a este dos le sumamos otro dos obtenemos un cuatro*, pero es adjetivo numeral con sustantivo tácito (por tanto con concordancia) en *Si a estos dos les sumamos otros dos, obtenemos cuatro*.

**21.1h** Como se ha explicado, los nombres de los números naturales, como *cinco* en *cuatro cincos seguidos*, no pertenecen, en sentido estricto, al paradigma de los numerales, sino al de los nombres comunes. Apoya este razonamiento el que admitan adjetivos calificativos, como en *un cinco pequeño* y *casi ilegible*. Desde este punto de vista, *tres* se puede considerar un numeral —entendiendo este término como clase gramatical— en la expresión *tres números*, pero no en la expresión *el número tres*. Una diferencia importante entre los sustantivos que designan números y cifras y los numerales cardinales radica en que los primeros están sujetos a la alternancia «singular–plural», al igual que los demás sustantivos contables: *un seis ~ tres seises; el diez ~ cuatro dieces; un catorce ~ tres catorces*. Los segundos son inherentemente plurales, con la excepción de *un(o)/una*, y no aceptan dicha alternancia: *cuatro mesas, doscientas veces, ocho pasos*. En este capítulo se estudiarán unos y otros, ya que la formación de secuencias complejas en que intervienen está determinada por reglas relativamente similares (véanse los § 21.2h y ss.). Como los numerales cardinales establecen el número de seres que componen un conjunto, es lógico que se usen como atributos para indicar la cardinalidad (recuérdese el § 21.1a) del grupo al que se refieren, es decir, el número de individuos que lo componen: *Veinte eran los amotinados; Los puntos cardinales son cuatro; Los apóstoles eran doce*.

**21.1i** El numeral *cero* pertenece al paradigma de los numerales cardinales: *Le costará cero pesos*. Es, en cambio, un nombre común cuando designa cierto guarismo como en *Esta cifra contiene tres ceros* o en *El número premiado termina en cero*. También se emplea como sustantivo en fórmulas fijas como *partir de cero, empezar de (o desde) cero*, etc. Al igual que los demás numerales cardinales, *cero* es insensible a la concordancia de número (sobre la expresión *las cero horas*, véase el § 21.9n). Con escasas excepciones, como *a cero grados centígrados*, el uso de *cero* como cuantificador numeral es propio de los registros poco formales:

Ahora mismo hay “cero posibilidades” de jugar contra el Dépor (*Faro Vigo* 5/4/2001); Vistazo la ubica como la mujer más elegante de 1997. Su secreto: cero estampados, colores llanos en piezas fáciles de combinar y líneas rectas que no pasan de moda (*Vistazo* 18/12/1997); Su decisión fue definitiva. Cero discos, cero películas, cero transmisiones radiofónicas u, horror de horrores, televisivas (Fuentes, *Inez*).

Es algo menos frecuente, pero igualmente posible, el uso de *cero* con sustantivos no contables, como en la expresión *tolerancia cero* —en la que el numeral aparece pospuesto, frente a la tendencia general— o en *El gran McKenzie tenía cero interés en resolver el caso* (Dorfman, *Nana*).

**21.1j** *Cero* se asimila solo en parte al indefinido negativo *ningún/ninguna*. Este último rechaza los plurales (*cero discos* ~ \**ningunos discos*) con las excepciones que se analizan en los § 19.4e-g (*ningunas ganas*). Además, *cero* no se interpreta bajo el ámbito de la negación (compárese *No tiene ningún interés* con \**No tiene cero interés*). En este sentido, *cero* está más próximo al alemán *kein* o al inglés *no*, si bien estos cuantificadores admiten, al igual que *ningún/ninguna*, sustantivos contables en singular: *kein Buch*, *no book*, *ningún libro*. El numeral cardinal *cero* se acerca asimismo en su significado, aunque solo en parte en su sintaxis, al adjetivo *nulo*, como en *Tiene {nulas ~ cero} posibilidades*. Sin embargo, *cero* es infrecuente en función atributiva, mientras que *nulo* es habitual en ella: *Los resultados finales fueron nulos*. Se documentan, no obstante, algunos casos: *Se supone que los costos de control en México son cero* (Belausteguigoitia, *Consideraciones*). El numeral *cero* se emplea también como pronombre: *tres goles a cero* (es decir, ... *a cero goles*). Como en los demás numerales cardinales en posición prenominal, se admite también el análisis *tres goles a cero* ∅.

**21.1k** Se indicó en el § 21.1d que los adjetivos numerales cardinales en posición posnominal (como el adjetivo *trescientas* en *la página trescientas*) se asimilan parcialmente a los ordinales (*la página tricentésima*). También se interpretan como ordinales los adjetivos subrayados en *Usted las ve en la*

representación doscientas o trescientas (Fernán Gómez, *Viaje*). Todos estos adjetivos se acercan en su significado, pero no tanto en su sintaxis, a los sustantivos numerales en aposición, como *trescientos* en *la página trescientos*. Repárese en que el sustantivo *página* es femenino, pero no concuerda con el sustantivo *trescientos* en esta última construcción. Tampoco existe concordancia de género en los ejemplos siguientes:

¿Qué hacías tú en aquel ascensor camino de la planta veintiuno con una corona de laurel en la coronilla? (*ABC* 11/3/1987); Luego nos llega la ley doscientos de tierras. Esa primera ley de pesas y medidas impulsó a la movilización para luchar por su corrección (Alape, *Paz*).

Estas construcciones son apositivas y muestran una estructura similar a la de las expresiones *la letra “a”*, *la palabra “árbol”* y otras muchas secuencias similares que se analizan en el § 12.13g. Comparten esta pauta los grupos nominales *el número tres*, *la hora veinticinco*, *el año cincuenta y tres* y otras construcciones análogas. La construcción apositiva que forman los numerales admite la omisión del sustantivo, como en *Pide en recepción la llave de la trescientos siete, como todos los años* (Riaza, *Retrato*). Se trata de la misma pauta que corresponde a *la (letra) a*, *el (color) gris*, etc.

**21.11** La otra opción, que corresponde al adjetivo numeral cardinal pospuesto (*la página trescientas*), se ejemplifica en los textos siguientes:

Cada vez que yo cantaba el número que llevábamos, ella me respondía con un San Antonio, si era la vuelta diecisiete (San Antonio el 17 de enero), o con una Santa Inés, si era la vuelta veintiuna (Santa Inés se celebra el 21 de enero también) (Palou, *Carne*); No te abrumaré: es de Eduard Verne, página doscientas quince de *El viaje en una pluma* (Arias, *Silencio*).

Las construcciones con adjetivos numerales pospuestos (*la página trescientas*) se diferencian de las estructuras apositivas descritas (*la página trescientos*) en que en estas últimas no se obtiene como única posibilidad la interpretación ordinal. Se diría, por ejemplo, *la habitación doscientos tres del hotel* (en el sentido de *la habitación número doscientos tres*) más probablemente que *la habitación doscientas tres*, ya que el número proporciona la identificación de la habitación, no el orden que ocupa en la



serie de habitaciones. De hecho, la expresión *la habitación doscientos tres* podría ser adecuada si se aplicara a un hotel que no tuviera más de veinte habitaciones. Tampoco la expresión *la línea ciento veinte* (hablando, por ejemplo, de una red de transporte público) supone la existencia de ciento veinte líneas, ni *el atleta número trescientos* la de trescientos atletas. En esta interpretación, los numerales cardinales se usan con un valor próximo al de los adjetivos de relación (§ 13.12), es decir, como expresiones que permiten clasificar entidades o agruparlas para distinguirlas de otras de su misma clase. Como se ha visto en la otra interpretación, en la que el numeral cardinal concuerda en género con el sustantivo que lo precede, los adjetivos numerales cardinales se asimilan a los ordinales. Los adjetivos ordinales no dan lugar a las interpretaciones meramente denominativas analizadas. Así pues, la expresión *la decimotercera habitación* solo tiene sentido aplicada a una situación compatible con la existencia de al menos trece habitaciones.

**21.1m** Los numerales que no tienen género no pueden manifestar la diferencia observada en los apartados precedentes: *la sala dos*, *la fila tres*, *la habitación diez*. Algunos autores suponen una elipsis del sustantivo *número* en estos casos, análoga a la que se ha postulado para el adjetivo *color* en expresiones como *un traje verde botella* (§ 13.7q). No obstante, no existe completo acuerdo entre los gramáticos sobre la necesidad de esta forma de elipsis. La inexistencia de la alternancia de género en *la cifra* {*trescientos* ~ *\*trescientas*} se debe a que el sustantivo *trescientos* nombra una cifra, en lugar de proporcionar el valor ordinal que ocuparía en una serie de cifras ordenadas.

**21.1n** La forma *ambos/ambas* no se incluye entre los numerales, ya que no equivale a *dos*, sino al conglomerado de artículo y numeral *los dos/las dos*. Como se explica en los § 29.9v y ss., las propiedades gramaticales de esta expresión cuantificativa están determinadas fundamentalmente por su naturaleza definida.

## 21.2 Sintaxis de los numerales cardinales. Formación de numerales cardinales complejos

**21.2a** En la sección anterior se analizaron las principales diferencias que existen entre los cardinales y los ordinales, así como las características morfológicas de los primeros y también algunas de las sintácticas. Como se ha explicado, los numerales cardinales son propiamente cuantificadores cuando se usan como adjetivos (*cuatro ideas*), o bien como pronombres (*cuatro*), pero no lo son cuando se emplean como sustantivos (*Elegí el cuatro*). En el primer caso, los numerales cardinales superiores a la unidad se comportan como el cuantificador plural *varios*. Por consiguiente, solo se combinan con plurales genuinos y rechazan los llamados *pluralia tantum* o *plurales inherentes* (§ 3.8g). Contrastan de forma notable expresiones como *cinco deseos* o *diez intenciones* con *\*cinco ganas*, *\*diez prisas* o *\*veinte celos* (se descarta la interpretación de tipo o clase a la que se hace referencia en los § 3.8b y 3.12i). Los sustantivos que funcionan en unos contextos como plurales genuinos y en otros como plurales inherentes (*escaleras, murallas*, etc.) aceptan los numerales en la primera de estas dos interpretaciones: *subir tres escaleras, rodear cuatro murallas*. Sobre esta ambigüedad, véase el § 3.8t.

**21.2b** Al igual que otros grupos nominales cuantificativos, los que constituyen los numerales cardinales (*dos mesas, tres problemas*) admiten el artículo definido y otros determinantes (*las dos mesas, tus tres pantalones de verano, esos cuatro horribles edificios*). Los numerales cardinales que aparecen en grupos nominales definidos (*los tres, los veinte*) se interpretan como pronombres o como adjetivos en función de la diferencia sintáctica esbozada en el § 21.1e: *los tres ∅, los veinte ∅*. Además de las funciones características de los grupos nominales (sujeto, complemento directo, etc.), estas expresiones se asimilan a los complementos predicativos en los usos característicos de la llamada CUANTIFICACIÓN FLOTANTE (§ 19.10a): *Los*

*invitados eligieron el mismo plato los tres (o bien, ... eligieron los tres el mismo plato). La combinación actual «artículo determinado + numeral cardinal» (*los cuatro*) se corresponde con la antigua «*todos* + numeral cardinal» (*todos cuatro*), que se documenta al menos hasta el siglo XVIII:*

Médiese la partida y señálensele cinco reales. —Déñese todos cinco y cuartillo —dijo don Quijote— (Cervantes, *Quijote* II); [...] habiendo avisado a don Manuel hiciese el precio de todos tres, que yo le daría joyas para ello (Zayas, *Desengaños*); Todas dos empanadas que me envió vuestra merced comí (Delicado, *Lozana*); Para hijos no son pocos siete, y para hijas son hartas tres, y todos diez hacen número perfecto (León, *Job*); Executaron el viage todos quatro, sin recelar los movimientos que podían originarse en la mudable condición de aquellos bárbaros (Oviedo Baños, *Historia*).

**21.2c** La combinación «artículo + numeral cardinal» coexistió desde el inicio del idioma con «*todos* + numeral cardinal» y con «*todos* + artículo + numeral cardinal», como en francés moderno (*tous les trois* ‘los tres’) para expresar totalidad:

Vi la mar cuajada de islas a todos los cuatro bientos (*Diario Colón*); Entrado en la caravela, todos los tres hermanos en hierros, Francisco de Bobadilla les entregó juntamente con los procesos a este Alonso de Vallejo (Herrera Tordesillas, *Historia*); El cuarto día salimos ya resueltos a poner en obra lo dispuesto, aunque fuese a costa de las vidas de todos los tres guardianes (Núñez Pineda, *Cautiverio*).

El declive de las construcciones «*todos* + numeral cardinal» y «*todos* + artículo + numeral cardinal» se suele asociar con la desaparición del uso partitivo de la pauta «artículo + numeral cardinal». Mientras *los dos* podía significar también ‘dos de ellos’, *todos dos* y *todos los dos* resultaban inconfundibles para denotar la totalidad. Cuando *los dos* dejó de usarse para designar la parte y quedó para referirse siempre al todo, las otras dos construcciones fueron cayendo en desuso.

**21.2d** Se exceptúa de la combinación «artículo + numeral cardinal» el numeral *uno*, que rechaza los determinantes, salvo en el uso antiguo de *el uno*, en el sentido de ‘uno de ellos’ que se describe en los apartados

siguientes. Sí puede aparecer *el uno* en construcciones distributivas (*el uno... el otro...*, § 15.2t y ss., 31.6), en las que *uno* no parece numeral sino indefinido. La incompatibilidad gramatical percibida en *\*el un libro* — frente a *los dos libros, los tres libros*, etc.— puede deberse a un CHOQUE de rasgos o bien a la existencia de REDUNDANCIA en su manifestación gramatical. El primer análisis se basa en el hecho de que la noción de ‘cardinalidad’ (recuérdese este concepto del § 21.1a) que aporta *un(o)* está inextricablemente unida a la de ‘indefinitud’, lo que produce un conflicto de rasgos con la naturaleza opuesta del artículo definido. Desde este punto de vista, la agramaticalidad de *\*el un libro* tendría el mismo origen que la de *\*el algún libro*. En la segunda hipótesis, la flexión de número singular del artículo definido o de los demostrativos convierte en redundante la información de cardinalidad aportada por el numeral *un(o)*. Esta situación no se reproduce en el plural, ya que en tal caso el numeral aporta cierta información de la que carece el morfema flexivo correspondiente. Estas dos explicaciones no son por necesidad incompatibles, pero parece favorecer la segunda el hecho de que el choque al que se refiere la primera no se dé con otros numerales. En efecto, no se da incompatibilidad entre el artículo determinado y los otros numerales en expresiones como *el uno por ciento* (*Cobrará el uno por ciento de comisión*), puesto que *uno* es aquí un sustantivo numeral (cf. *el tres por ciento*). Para otras propiedades de los sustantivos numerales, véanse los § 21.2l y ss.

**21.2e** Hasta bien entrado el siglo XVI, y aun en el XVII, se usó en castellano *el uno* (*de ellos*), *la una* (*de estas mujeres*) con el sentido de los actuales *uno* (*de ellos*), *una* (*de estas mujeres*). Las variantes de esta construcción son tres. En la primera, aparece explícito el complemento partitivo, como en *la una de las partes por una de las partes o las dos de las mujeres por dos de las mujeres*:

La una destas ambas tan onrradas personas / tení enna su mano dos preciosas coronas (Berceo, *Santo Domingo*); Hay tres maneras de venados, e que la una de ellas son tamaños como novillos de Castilla (Núñez Cabeza Vaca, *Naufragios*); Estaban los más dellos muy más cerca de su campo que del nuestro; de manera que las escaramuzas no podían hacerse sin que la una de las

partes pasase a esperar (Ávila Zúñiga, *Comentario*); Luego el uno de estos atunes mandó a diez de ellos me llevasen al general (*Lazarillo*); A la primera arremetida mataron y tomaron a los dos de los soldados (Aguado, *Santa Marta*).

**21.2f** En la segunda variante, no aparece el complemento partitivo, pero se sobrentiende: *el uno* por *uno de ellos*; *las dos* por *dos de ellas*, etc. Tanto en esta construcción como en la precedente, el artículo determinado concuerda con el numeral en rasgos de número y, si este posee género, también en este otro rasgo: *el* [masculino singular] *uno* [masculino singular]; *las* [femenino plural] *dos* [plural]. En ambos casos, el artículo se interpreta como plural, y también como pronombre personal, ya que corresponde semánticamente a un complemento partitivo: *el uno* ('uno de *ellos*')

Cinco fueron las plagas sin ninguna dubdança, / quatro las de los clavos, quinta la de la lança; / d'essas cinco nos fazen las cruces remembrança, / Longino le ufrió la una por pitanza (Berceo, *Sacrificio*); Rasqué todas las paredes y no había blanca más de las tres, y la una era negra (Contreras, *Discurso*); Constaba entonces [el ejército de Cortés] de novecientos hombres; los ciento y noventa y cuatro entre arcabuces y ballestas; los demás de espada, rodela y lanza, ochenta y seis caballos, y diez y ocho piezas de artillería (Solís, *Conquista*).

Este uso permanece en una canción infantil cantada hasta hace poco en España: *Tres hojitas, madre, / tiene el arbolé, / la una en la rama, / las dos en el pie*, es decir, 'una de ellas en la rama; las otras dos en el pie'.

**21.2g** La tercera variante de la construcción es característica de los sustantivos que designan objetos que se presentan agrupados en parejas. Se trata de la pauta *la una mano* por *una de las manos*, o *la una oreja* por *una de las orejas*, es decir, de la pauta «artículo determinado + *uno/una* + sustantivo»:

Xemena de Tordómar perdió la una mano, / mas de las dos cuál era yo no so bien certano (Berceo, *Santo Domingo*); El áspide dicen que pone la una oreja en la tierra y la pega con ella, y con el extremo de la cola cierra la otra (Malón Chaide, *Conversión*); Con el rezio encuentro perdió las riendas y el un estrivo (Ortúñez, *Espejo*).

Es poco frecuente esta pauta con sustantivos que no designan objetos dobles o agrupaciones formadas por solo dos conjuntos: [...] *que haga él diez partes d'ella cada un año, e que la una parte d'estas diez la reparta entre nuestros parientes (Diario Colón)*. Para la gramática de las construcciones recíprocas que se ajustan a la fórmula «*el uno* + preposición + *el otro*», véase el § 16.5. Este uso del artículo se extiende a los numerales fraccionarios, como se explicará en el § 21.6p.

**21.2h** Los numerales cardinales comprendidos entre *uno* y *quince* tienen formas no segmentables: *un(o)*, *dos*, *tres*, *cuatro*, *cinco*, *seis*, etc. La lengua medieval conoció los numerales *diezados* o *dizedos* (por *doce*), *diezitres* o *dizitres* (por *trece*), y otros similares inferiores a *quince*, como en *E regno dizitres annos & ocho meses* (Alfonso X, *España I*). Tampoco tienen estructura morfológica las designaciones de las siguientes potencias de diez:  $10^2$ =*cien(to)*;  $10^3$ =*mil*;  $10^6$ =*millón*;  $10^9$ =*millardo*, así como la forma *quinientos* (500). En las designaciones de los múltiplos de *diez* inferiores a *cien* se reconoce la terminación *-nta*: *treinta*, *cuarenta*, etc. Las formas de los restantes cardinales se obtienen por coordinación o yuxtaposición de dos numerales. Si el número inferior precede al superior, el valor de la secuencia se calcula por multiplicación (*doscientos*= $2 \times 100$ ; *veinte mil*= $20 \times 1000$ ); en cambio, si el número superior precede al inferior, el valor de la secuencia se calcula por adición (*ciento dos*= $100 + 2$ ; *mil veinte*= $1000 + 20$ ).

**21.2i** Entre los números 16 y 30, las combinaciones de las decenas con las unidades están vinculadas por la conjunción *y*. Estos numerales se escriben con una sola palabra, en la que la conjunción adopta la forma *-i-*: *diecisiete* (no *diez y siete*), *veinticuatro* (no *veinte y cuatro*). Se escriben, en cambio, separadas las decenas correspondientes a los cardinales situados entre 30 y 100 (*treinta y uno*, *cuarenta y tres*, *sesenta y ocho*, etc.):

Le dijo que era profesor. Aparentaba entre treinta y cinco y treinta y ocho años (Bain, *Dolor*); De los setenta y seis pasajeros que lo acompañaban, murieron setenta en el breve espacio de ocho días (García Icazbalceta, *Obras*).

Así pues, se recomienda escribir *treinta y tres* (no *treintaitrés*), *cuarenta y siete* (no *cuarentaisiete*), *sesenta y ocho* (no *sesentaiocho*). En la lengua antigua se usó *seyze* y *seze*, a veces en alternancia con *diziseys* o *dizesex*, para *dieciséis*. En el español medieval y en el clásico era habitual que todos estos numerales constaran de varias palabras (grafía compleja o separada):

Reyno diez & nueue annos (Valera, D., *Crónica*); Era un mozo de hasta veinte y dos años, de muy buena gracia (Cervantes, *Quijote I*); Veinte y cuatro doncellotes, / todos de tomo y de lomo, / venían (Cervantes, *Urdemalas*).

En los textos de los siglos XIX y XX se registran en contadas ocasiones estas grafías complejas, que apenas se utilizan en la lengua actual. Se recomienda evitarlas:

En vez de las diez y ocho leguas y media de que consta aquella vía, tuvimos que andar unas veinticuatro (Galdós, *Episodios*); Alcázar y la Petra pagaban diez y seis duros de casa en la calle del Reloj (Baroja, *Busca*); Hay veinte y cinco justos en cada raza, en cada pueblo, en cada nación (Roa Bastos, *Contravida*).

**21.2j** En los textos americanos contemporáneos, con mayor frecuencia que en los europeos, se documentan a veces contruidos en una sola palabra los numerales posteriores a 30 que contienen decenas y unidades:

Allí, en 1877, muere a la edad de cincuentaiocho años (Bolaño, 2666); Cuando Juan llegó a la puerta y giró cuarentaicinco grados para emprender el raje sintió de pronto algo que pasaba a su lado (Ford, *Ruidos*); Eran las cuatro y treintaicinco (Martini, *Fantasma*); Destinada inicialmente para dieciséis estudiantes de teología [...], fue ampliada posteriormente para treintaiséis (Magallón, *Renacimiento*).

Esta variante sigue una tendencia atestiguada en los compuestos nominales, ya que constituyen PALABRAS FONOLÓGICAS tanto si sus componentes se integran en la escritura (*puercoespín*, *arcoiris*) como si se separan (*puerco espín*, *arco iris*). Sobre este punto, véase el § 11.7c. Mucho menos prestigiosa es la opción que une decenas y unidades en la misma palabra

prescindiendo de la vocal *-a-*: *treinticuatro* (por *treinta y cuatro*), *cuarentiocho* (por *cuarenta y ocho*), como en *Y no era que a los cuarenticinco apenas cumplidos, diera por terminado su fecundo quehacer literario* (Vega, A. L., *Crónicas*). Esta variante es frecuente en algunos registros de la lengua oral, pero se recomienda evitarla en la escrita. Las grafías simples alternan con las complejas (a veces en los textos de los mismos autores), que se consideran preferibles, tal como se ha explicado: *a la edad de cincuenta y ocho años, a los cuarenta y cinco apenas cumplidos*, etc. La integración gráfica que muestran los textos que se acaban de citar es algo más frecuente en la lengua general cuando el numeral es un sustantivo de significación estereotipada, por ejemplo el que designa cierta arma en *Allí estaba Candela vestida de amarillo, con el cuarenta y cinco y el machete a la cintura* (Montenegro, *Hombres*) —*la cuarenta y cinco* en México, Nicaragua y otros países—, o alguna expresión formularia, como el número que se pronuncia por costumbre en voz alta para imitar una sonrisa: *La sonrisa le sale natural, no necesita repetir “treintaitrés”, como algunas* (Walsh, *Escribir*). Aun así, se considera preferible la opción *cuarenta y cinco* en el primer caso y *treinta y tres* en el segundo.

**21.2k** Cuando el numeral es modificado por una expresión que indica aproximación, como ... *y pico (de)* o ... *y tantos*, también se separan estas voces en palabras diferentes, como en estos ejemplos:

Nadie se explicó cómo pudo sobrevivir con sus noventa kilos y sus cincuenta y tantos años (García Márquez, *Vivir*); Siempre me ha parecido absurdo que los mil y pico policías que patrullan nuestras calles se hagan los de la vista gorda frente a las infracciones y los accidentes de tránsito (*Tiempo* [Col.] 21/1/1997); Nuestra parte, como denunciadores, vendrá a ser unos diez mil y pico de duros (Meza Suárez, *Tío*).

La forma integrada se considera igualmente correcta en el caso del numeral *veinte* (*veintitantos*, *veintipico*), pero en los textos se observa cierta tendencia a extenderla a otros numerales:



Eran una pareja feliz, sin peleas ni rupturas en esos veintitantos años juntos (Vargas Llosa, *Fiesta*); ¡Ay, en cincuentaipico años que tengo nunca he visto que naide que se haiga muerto, haiga vivío otra ve! (González, *Provisiones*); Luego se dio una fiesta, a la que asistió la infanta doña Isabel, prometida del rey de Portugal, y otras treintaitantas damas muy ataviadas de brocado y chapado (Gala, *Manuscrito*).

La variante ... y *tantos* está siempre precedida por numerales que expresan decenas. Aun así, el numeral *diez* rechaza ... y *tantos*, y también ... y *pico*. Al igual que en los casos mencionados arriba, también en estos se prefiere la grafía compleja (*treinta y tantos*, *cuarenta y pico*) a la simple (*treintaitantos*, *cuarentaipico*). Los adjetivos derivados de estos numerales integran sus componentes en una sola palabra, como en *Conocí luego el despego, cuando no la enemiga, de la literatura noventayochista y participé de él* (ABC 21/11/1987), frente a *la Generación del Noventa y ocho*. Aunque alternan en los textos *noventaiochista* y *noventayochista*, se prefiere la segunda opción.

**21.21** El numeral cardinal correspondiente a la cifra 100 es *cien* ~ *ciento*. Se utiliza la variante apocopada *cien* en los usos cuantificativos, sean adjetivales (*cien días*) o pronominales (*De las doscientas cartas previstas, solo se enviaron cien; Ya somos casi cien*). Sobre la alternancia «adjetivo–pronombre» en los numerales, véase el § 21.1e. Se usa asimismo la variante *cien* cuando se pospone a otro numeral, como en *mil cien* (1100) *personas*, *diez mil cien* (10100) *pesos*, y también cuando multiplica al numeral que le sigue, como en *cien mil*, *cien millones*. Se emplea, finalmente, la variante *cien* para designar el nombre del sustantivo numeral (*el número cien*), como se pone de manifiesto en las operaciones matemáticas: {*Cien* ~ \**Ciento*} *dividido entre dos es igual a cincuenta; Dos más cien* (y no *ciento*) *hacen* (o *dan*) *ciento dos*. El numeral *cien* no tiene plural. La forma *cienes*, que se ha documentado en lugar de *cientos*, se considera incorrecta (*cienes de personas*), salvo cuando hace referencia al propio guarismo, como en *los tres cienes que aparecen en esta página*, y —en algunos países— también a los billetes de cien: *¿Tienes cinco cienes?*

**21.2m** Se elige la variante *ciento* cuando se forman numerales complejos que expresan centenas, es decir, cuando modifican a este numeral otros numerales cardinales que representan decenas, como en *ciento veintitrés* (123), o bien unidades, como en *ciento dos* (102). Contrasta, por tanto, *cien* (100) *días* con *ciento tres* (103) *días*. También se emplea *ciento* cuando se designan porcentajes (*el noventa por ciento*). En España se documenta asimismo en estos casos la variante *por cien*, como en *En los diez años que siguieron a la deshonra de Nixon, la cifra de funcionarios federales condenados por crímenes se incrementó un cuatrocientos por cien* (ABC Cultural 5/7/1996). No obstante, se recomienda el uso de *por ciento*.

**21.2n** Alternan *el ciento por ciento*, *el cien por ciento* y *el cien por cien* con el sentido de ‘la totalidad’:

Se condonará el ciento por ciento de su adeudo a los becarios (*Diario Yucatán* 28/10/1996); Es la época en que los films son cien por ciento hablados o cantados (Feldman, *Realización*); La ortodoxia liberal está en la base de la peculiaridad política de los Estados Unidos de Norteamérica e inspira el cien por cien de su Constitución (Martínez Albertos, *Noticia*).

Estas expresiones forman parte asimismo de locuciones adjetivas o adverbiales que reciben sentidos cercanos a ‘puro’, ‘por antonomasia’, ‘totalmente’, entre otros valores similares. La variante *cien por cien* es común en el español americano y en el europeo:

Cuando aquí el único literato cien por cien es él (Mallea, *Bahía*); [...] el curioso hecho de que Thyssen era ario cien por cien (Sábato, *Universo*); Lydia era muy moderna pero católica cien por cien (Martín Gaité, *Visillos*); Franco se alinea al cien por cien con el Eje (Anson, *Don Juan*).

Las demás son mucho más frecuentes en el español de América:

Pero la que abrió fue Pilar. Andaluza cien por ciento (Benedetti, *Porvenir*); Reconoció que sus jugadores no están preparados al cien por ciento para jugar en el campeonato de la Liga (*Tiempos* 15/2/1997); No paro hasta que lo tengo ciento por ciento terminado (Santander, *Milagro*); Los tipos estos sí que eran ciento por ciento increíbles, [...] (Bryce Echenique, *Huerto*); [...] nosotros que somos ciento por ciento el futuro (Garibay, *Diálogos*).

**21.2ñ** Las expresiones fraccionarias que designan porcentajes (*treinta por ciento, ochenta por ciento*) son nominales, por lo que admiten determinantes —{*un ~ este ~ su*} *treinta por ciento*—, además de adjetivos (*restante, pendiente, acumulado, adeudado, etc.*). *Ciento* es sustantivo numeral cuando se usa con el valor de *centenar*, como en *varios cientos de manifestantes*. No es frecuente el uso de *un ciento* en estos contextos, pero se documenta algún caso: *Agradezco, sobre todo, estas planas de papel, a veces rugoso, siempre amarillento, que ya son más de un ciento, rellenas de mi letra con tinta amoratada* (Olaizola, Escobar). Se registra con frecuencia algo mayor, aunque también escasa, el sustantivo numeral *ciento* en contextos pseudopartitivos, como en *un ciento de cartas, medio ciento de vasos*. Este uso no es minoritario en algunos países americanos, en los que resulta más natural *un ciento de pájaros* que *un centenar de pájaros*, ya que la segunda opción se asocia con la lengua literaria. He aquí otros ejemplos similares:

El mercado local paga a los agricultores 4 y 2,50 soles por un ciento de mandarinas y naranjas, respectivamente (*Peruano* 23/5/2001); Tú debes de tener un ciento de fantasmas que exorcizar, ¿no? (Portal, *Pago*); [...] compuesta de los jugos de un ciento de yerbas diferentes (Granados Gálvez, *Tardes americanas*).

**21.2o** Se usa la forma *ciento* como sustantivo numeral en ciertas locuciones propias de la lengua conversacional (y vulgar a veces en algunos países americanos), como *ciento y la madre; un ciento y la Juana* (la segunda, en El Salvador y otras partes de Centroamérica), así como en ciertos refranes, como *Más vale pájaro en mano que ciento volando* (§ 21.10i.) o en *A lo mejor pensó aquello de “Quien hace un cesto, hace ciento”* (Palou, *Carne*). Aun así, se documenta también *ciento* como pronombre numeral en construcciones no lexicalizadas. Este uso es algo más frecuente en el español europeo que en el americano, pero se registra en ambos:

Tenemos reservado a Tutankamón un destino que no se encuentra en esta generación ni en ciento (Moix, *Arpista*); Uno no puede salir a comprar una manzana o una rosa y regresar con ciento (Paso, F., *Palinuro*); Me hizo sentir, incluso, que no era molestia alguna para él tenerse

que leer ciento (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Le dije que alrededor de ciento, para empezar (Torrente Ballester, *Filomeno*); ¡No olvides que me has prometido llegar a los ciento! (Delibes, *Hoja*).

En estos casos, en los que *ciento* alterna sin restricciones con *cien*, es más usual la segunda opción.

**21.2p** Los numerales que forman las centenas (100, 200, 300, etc.) constituyen una sola palabra. Con la excepción de *cien*, en todos se reconocen dos morfemas: el MULTIPLICADOR, procedente de la unidad: *dos-*, *tres-*, *cuatro-*, etc., y el MULTIPLICANDO *-cientos/-cientas*, que marca la centena: *cuatro-cientos*, *ocho-cientas*. El numeral *quinientos* expresa léxicamente estas informaciones, por lo que no es segmentable morfológicamente. Se eligen variantes monoptongadas en los radicales *sete-* (por *siete-*) y *nove-* (por *nueve-*): *setecientos*, *novecientos*. La variante diptongada *sietecientos* se documenta de manera abundante en la lengua antigua: *Estoyle diziendo sietecientas vezes que no nos metamos en estas batallas impertinentes* (Avellaneda, *Quijote*), pero ya no se emplea en la lengua común contemporánea, aunque se atestigüe de forma esporádica en la de algunos hablantes de bajo nivel de formación. Se recomienda evitar la variante *novecientos*, que todavía se usa en el habla popular y rural de muchos países. Se encuentra algún registro documental en los textos literarios que la reflejan: *¿Cuánto debe a la casa, vos, jocicón? — Novecientos cabales, más treinta y seis que le di anoche —contestó el cantinero* (Asturias, *Presidente*).

**21.2q** Los numerales que expresan las combinaciones de las centenas con las decenas o con las unidades se obtienen por yuxtaposición de ambas: *ciento veintiocho* (128), *trescientos cuarenta y nueve* (349), *novecientos cuatro* (904), *setecientos dos* (702), etc. En la lengua antigua era habitual coordinar estos dos segmentos en lugar de yuxtaponerlos, como en estos ejemplos:

Dada en paris miercoles despues dela trinidad. Enel año de mill & trezientos & seys (Valera, D., *Tratado*); En el año de trecientos y veynte de la fundación de Roma, prohibió el gran Senado de Roma que ninguna muger fuese osada de beber vino (Guevara, *Epístolas*); Parece tener cincuenta y ocho pliegos, que al dicho respeto son docientos y treinta y dos maravedís (Cervantes, *Persiles*).

**21.2r** El numeral *ciento* carece de variación de género, pero exige —como los demás— concordancia de número: *ciento tres mil habitantes*. En cambio, como se explicó en los apartados anteriores, la forma compositiva -*cientos/-cintas* concuerda también en género con el sustantivo cuantificado: *trescientas nueve páginas, ochocientos veinte árboles*. Repárese en que, mientras que *dos* se asimila a un adjetivo en *dos libros*, no lo hace en la expresión *doscientos dos libros*, que se segmenta en la forma [*doscientos dos*] [*libros*], en lugar de en la forma [*doscientos*] [*dos libros*]. La expresión *doscientos dos* constituye un tipo de compuesto morfológico más que un grupo sintáctico. De hecho, los numerales cardinales que inciden sobre los sustantivos forman expresiones cuantificativas complejas de estructura bien articulada, como se verá en los apartados siguientes.

**21.2s** Como se explicó en el § 21.2q, las centenas se forman con la pauta «centena + decena» (*trescientos setenta*). A su vez, las decenas pueden contener unidades que se escribirán o no en la misma palabra de acuerdo con las pautas que se dieron en los § 21.2i, j. Se obtienen así secuencias como *trescientos dieciocho* (318), *cuatrocientas cuarenta y nueve* (449), *novecientas sesenta y dos* (962), etc. Si las decenas no están presentes, las unidades se unen a las centenas, como en el ejemplo *doscientos dos*, analizado en el apartado anterior. Como la concordancia de los cuantificadores numerales con los sustantivos no es potestativa, aparece el sustantivo en plural en expresiones como *doscientos un soldados*, que se segmenta en la forma [*doscientos un*] [*soldados*]. Debe evitarse el uso del singular en estas combinaciones (*doscientos un soldado*), que a veces se atestigua en la lengua oral. No se extiende esta pauta al empleo de los cardinales por ordinales del que se habló en el § 21.1d, ya que en ese caso la

expresión numeral no cuantifica propiamente al sustantivo al que modifica: *el doscientos un aniversario de la fundación de la ciudad*. El uso del artículo *un* con sustantivos femeninos en las condiciones descritas en el § 15.1c se extiende al numeral *un(o)*, incluso en las expresiones complejas. Aun así, existe alternancia de género en *ciento {un ~ una} hadas* o *trescientas {un ~ una} armas*. Recuérdese el § 15.1d para alternancias similares con el artículo *un ~ una*. Se ha observado que se extiende por error la variante apocopada *un* ante voces que no son sustantivos ni grupos nominales. Se recomienda evitar expresiones como *el cuarenta y un por ciento de la población*, en lugar de *el cuarenta y uno por ciento de la población*.

**21.2t** La formación de los millares es análoga en algunos aspectos a la de las centenas, pero diferente en otros. Frente a la forma compositiva *-ciento*, con sus variantes de género y número (*trescientos*, *cuatrocientas*, etc.), *mil* es un numeral cardinal invariable y autónomo —en el sentido de no integrado gráfica o morfológicamente, aunque sí fónicamente— en los numerales complejos. Se escribe, pues, *dos mil soldados* (no *\*dosmil soldados* ni *\*dosmiles soldados* ni *\*dos miles soldados*) o *veintitrés mil estudiantes* (no *\*veintitresmil estudiantes*). Los millares se forman, como las centenas, por yuxtaposición. Así pues, los millares preceden a las centenas, cuya estructura se analizó en los apartados precedentes. Como ellas, pueden ir seguidos solo por decenas o solo por unidades. Se obtienen así secuencias como *diez mil trescientas veintidós (10322) personas*, *dos mil treinta y dos (2032) pesos* o *mil cuatro (1004) obras*. El uso de la coordinación copulativa es raro en la lengua actual en estos contextos, pero se documenta de forma abundante en la lengua antigua, al igual que sucedía, como se explicó, en el caso de las centenas (§ 21.2q):

Ordenóle con seicientos hombres de guardia, llevar casi mil y docientas personas (Hurtado Mendoza, *Guerra*); [...] los dos mil y doscientos hombres Pampangos que asistieron en el Cerco de Bulacán (*Documentos Filipinas*); Que son todos tres mil e seis çientos e quatro mrs., los quales dí al secretario del obispo de Córdoua (*Limosnero*).

Se registra asimismo en la lengua medieval el uso del sustantivo *vez* como marca de la relación multiplicativa que caracteriza a los millares, como en *E murieron en aquella batalla de los de Asdrúbal cinquenta e ocho uezes mil omnes* (Alfonso X, *España I*), es decir, 58000 hombres.

**21.2u** La alternancia *un ~ uno*, de la que se habla en el § 15.2, se extiende a los numerales. El numeral cardinal *mil* se asimila en parte a los adjetivos numerales en *mil automóviles*, pero en cambio determina la apócope del numeral *un(o)* en expresiones como *doscientos un mil automóviles*. Se registran testimonios de la variante *doscientos uno mil*, que se considera incorrecta. Los numerales complejos terminados en *una* pueden apocoparse en estas construcciones cuando preceden a *mil*, por lo que se admite *veintiún mil páginas*, y también *veintiuna mil páginas*. La concordancia es, en cambio, obligada si la expresión que contiene la unidad precede inmediatamente al sustantivo. Se dice, pues, *veintiuna páginas* y se considera incorrecta la variante *veintiún páginas*.

**21.2v** De manera similar a como los adverbios terminados en *-mente* pueden omitir la primera mención de este segmento morfológico en la coordinación (*simple y llanamente* por *simplemente y llanamente*, § 7.14d y ss.), los numerales que expresan millares permiten un proceso análogo en las estructuras disyuntivas. Nótese que la expresión *dos o tres mil dólares* significa ‘2000 o 3000 dólares’, si bien, fuera de contexto, podría tal vez interpretarse como ‘2 o 3000 dólares’. De igual manera, si se dice *doscientos o trescientos mil soldados*, se podrá significar ‘200000 o 300000 soldados’, o bien (de nuevo, menos probablemente) ‘200 o 300000 soldados’. Por el contrario, la expresión *dos o trescientos dólares* solo admite la interpretación ‘2 o 300 dólares’. Ello muestra que el español permite estructuras como *[dos ∅] o [tres mil] dólares*, donde ∅ representa el numeral *mil*, pero no estructuras como *\*[[dos ∅] o [trescientos]] dólares*, donde ∅ representa el numeral *ciento*. La diferencia descrita está más

relacionada con la flexión de los numerales que con el hecho de que *doscientos* constituya una palabra y *dos mil* esté formada por dos. En efecto, en italiano se forman grupos nominales coordinados como *due o trecento anni* ‘200 o 300 años’ o *tre o quattrocento metri* ‘300 o 400 metros’, que el español rechaza con esas interpretaciones. Esta diferencia está relacionada con el hecho de que la forma *quattrocento* es insensible a la flexión de género o de número, de manera análoga a como lo es *mil* en *dos mil años*. Cabe también pensar en una segmentación sin morfemas nulos o tácitos: [[[dos o tres] mil] dólares], frente a \*[[[dos o tres] cientos] dólares], en contraste con [[[dos] o [trescientos]] dólares].

**21.2w** Se escriben en una sola palabra los sustantivos numerales que en España designan montañas, en referencia a su altitud en metros, así como distancias fijas recorridas marchando, caminando, nadando, etc.: *cincomil*, *seismil*, *sietemil* y otros múltiplos de *mil*: *hacer un tresmil*, *coronar un sietemil* o *un ochomil*, como en *El intento de un ochomil era un poco precoz* (*Mundo* [Esp.] 23/7/2005). Como otros nombres comunes, estos sustantivos están sujetos a variación de número: *Ha escalado varios ochomiles*.

**21.2x** Las propiedades de los sustantivos *ciento* y *mil* en construcciones como *cientos de personas* o *miles de firmas* se analizarán en la sección siguiente. Estas propiedades son considerablemente distintas de las que muestran *millón* o *billón*, como allí se explica. Tal diferencia morfológica se pone de manifiesto en la formación de numerales complejos, que tiene lugar —al igual que en los demás casos— mediante un proceso de yuxtaposición: *un millón cien mil* (1100000) *personas*; *dos millones cuarenta y dos mil* (2042000) *euros*; *tres mil ciento veinte millones ochocientos cuarenta mil* (3120840000) *pesos*, que admite la variante *tres millardos ciento veinte millones ochocientos cuarenta mil pesos*. Los sustantivos *millón* ( $10^6$ ),



*millardo* ( $10^9$ ), *billón* ( $10^{12}$ ), *trillón* ( $10^{18}$ ) y *cuatrillón* ( $10^{24}$ ) tienen otras propiedades gramaticales por su condición de numerales colectivos. Se analizará este grupo de numerales más adelante.

**21.2y** Como se explicó, los numerales cardinales preceden a los sustantivos (*dos casas*) y siguen a los determinantes (*las dos casas*). Siguen o preceden a los ordinales (*las dos primeras casas* ~ *las primeras dos casas*), como se explica en los § 21.5i, j. Siguen hoy mayoritariamente al determinante *otro* (*otras dos casas*), pero lo precedían a menudo en la lengua antigua (*dos otras casas*). Este orden se registra hoy en algunos países americanos, aunque con menor frecuencia que el inverso:

Y dos otras mujercitas de esas fáciles esperan el americanito (Asturias, *París*); La cámara capta cuatro imágenes suyas bajo distintos ángulos (una imagen es “real”, por así decirlo [...]) y las tres otras son meros reflejos) (Paranaguá, *Ripstein*); [...] y cuatro otras especies suyas, que se diferencian en ojas y figura (Montenegro, P., *Materia*).

Véase también sobre esta cuestión el § 13.10s.

**21.2z** Los numerales cardinales preceden a los adjetivos pronominales (*dos bonitas casas*). No obstante, los adjetivos de grado extremo, llamados generalmente ELATIVOS (§ 13.3a y ss.) pueden precederlos o seguirlos, lo que da lugar a alternancias como *las {extraordinarias dos ~ dos extraordinarias} novelas que publicó el año pasado*. El orden «adjetivo–numeral» es mucho menos frecuente en los textos que el contrario, y está restringido además a los grupos nominales con determinante. Se ilustran a continuación ambos órdenes:

Velázquez, Goya, Picasso y Dalí son cuatro magníficos representantes de la pintura española (Zalama, *Pintura*); A su derecha accedo, por gastadas y empinadas escaleras, a un fuerte y, por encima de este, alcanzo las magníficas cuatro cuevas-templo con diversas esculturas del panteón hindú (Calle Capilla, *Viaje*); Las Águilas esperan meterse a la liguilla y así olvidar los dos pésimos torneos (*Crónica Hoy* 1/12/2008); Todo el trabajo del Fórum en la primera parte quedó empañado en unos pésimos cuatro minutos finales (*Mundo* [Esp.] 10/11/1996); José Emilio

Pacheco incorpora a su “Inventario” cinco espléndidos poemas de Wislawa Szymborska (*Proceso* [Méx.] 13/10/1996); [...] ni siquiera para la mención de los temas tratados en estos espléndidos siete volúmenes (*Vanguardia* [Esp.] 29/11/1996).

Los adjetivos superlativos terminados en *-ísimo* pertenecen a este mismo paradigma: *los {durísimos dos ~ dos durísimos} meses que pasó allí*. Como en el caso anterior, la variante «numeral–superlativo» es la que predomina en los textos. Se ilustran ambas a continuación:

Era uno de esos fusiles maquiritares, de dos larguísimos cañones (Carpentier, *Pasos*); Liquidan las pocas esperanzas de John Major para prolongar [...] los larguísimos dieciocho años del poder “tory” (*ABC* 20/4/1997).

También pueden anteponerse a los numerales cardinales en posición prenominal algunos adjetivos que denotan ordenación, especialmente *anterior, posterior* y *siguiente*:

Una indagación a la vez histórica y sistemática obligaría a tratar sucesivamente las siguientes cinco cuestiones (Laín Entralgo, *Espera*); En sus anteriores ocho encuentros, Morón había ganado una sola vez y apenas había convertido dos goles (*Clarín* 9/10/2000).

## 21.3 Sustantivos numerales colectivos o de grupo

**21.3a** LOS SUSTANTIVOS NUMERALES COLECTIVOS designan un grupo de cardinalidad específica (*una docena de huevos, una veintena de preguntas, un millar de ocasiones*), si bien algunos admiten usos aproximativos, como se verá más adelante. Estos sustantivos se asimilan a LOS NOMBRES DE GRUPO que se describen en los § 12.5a y ss., ya que se usan, como ellos, en construcciones pseudopartitivas. Se forman con la terminación *-ena* los sustantivos *decena, docena, veintena, treintena, cuarentena, cincuentena, centena*, así como los poco usados o desusados *cinquena, septena* y *ochentena*. Terminan en *-ar*: *par, centenar, millar* y los ya desusados *decenar* y *veintenar*. Terminan en *-ón*: *millón, billón, trillón, cuatrillón*, etc.

**21.3b** Como los demás nombres cuantificativos que forman construcciones pseudopartitivas (§ 20.2a y ss.), estos sustantivos deben ser introducidos por otros determinantes o cuantificadores: unas pocas decenas de invitados, tres docenas de botellas, un par de zapatos, varios centenares de espectadores, un millón de problemas, las decenas de veces que te tengo que repetir las cosas. Como son sustantivos, concuerdan en número con el numeral cardinal que puede incidir sobre ellos: un millón *doscientas mil casas*, cuatro millones *ochocientos veinte mil censados*.

**21.3c** Los sustantivos numerales colectivos descritos admiten también estructuras partitivas (§ 20.2j), como en *un centenar de las preguntas enviadas*, *un millón de estos folletos*. Aceptan asimismo un reducido número de adjetivos, casi siempre relativos a la completitud o incompletitud de la cantidad designada: *justo*, *exacto*, *aproximado*, etc., como en *un millón justo*. Al igual que otros sustantivos cuantitativos, los sustantivos numerales colectivos admiten los adjetivos *largo* y *corto* —más frecuentemente el primero que el segundo y con desigual extensión en el mundo hispanohablante— para expresar que la cantidad mencionada se sobrepasa o no se alcanza (§ 13.8r y 13.9m):

Destacaba así [...] la docena larga de avenidas bordeadas por distintas clases de árboles de alineación (Goytisolo, *Diario*); Del medio centenar largo de desgraciados que a proa se ocupa de la maniobra [...] (Pérez-Reverte, *Trafalgar*).

Así pues, en el primer caso se quiere decir ‘más de una docena de avenidas’ y, en el segundo, ‘más de medio centenar de desgraciados’.

**21.3d** Los sustantivos numerales *ciento* y *mil* se asimilan solo en parte a los numerales colectivos que se acaban de describir. Al igual que ellos, admiten la construcción pseudopartitiva (§ 20.2a y ss.), como en *cientos de espectadores*, *miles de personas*, *varios cientos de exámenes*, *pocos miles de pesos*. Los sustantivos numerales colectivos no se usan como adjetivos

numerales, pero el numeral *mil* admite esta pauta. Se obtienen así contrastes como *Acudieron {mil ~ \*millón} personas*. El sustantivo *mil* se distingue también de otros sustantivos numerales colectivos en que no admite con naturalidad los cardinales, con escasas excepciones. Se prefiere, pues, *dos millares de cartas* a *dos miles de cartas*, aun cuando *mil* acepta otros cuantificadores, como en *varios miles de personas*. La combinación «numeral cardinal + *miles*» es hoy poco usada (frente a «numeral cardinal + *millares*»), aunque se atestigua en los textos literarios: *¡Qué fiesta!... Miles, dos miles de personas, hacían carnaval, con disfraces multiformes y policromos* (Güiraldes, *Cencerro*). La combinación análoga con el sustantivo numeral *ciento* se describió en el § 21.2ñ.

**21.3e** El hecho de que se establezcan en español series como *cien, doscientos, trescientos...* o *mil, dos mil, tres mil...* permite pensar que la inexistencia de la combinación *\*un ciento* se debe a que la información que *un* aporta está ya incorporada semánticamente en *ciento* o en *mil*. Las lenguas germánicas ponen de manifiesto la otra opción, como el inglés *one hundred, two hundred*, etc. o el alemán *eintausend, zweitausend*. No obstante, en gran parte de América es relativamente frecuente la expresión *un mil*, usada en lugar de *mil*, en cheques y en documentos bancarios, jurídicos y financieros: *un mil doscientos pesos*. Se documenta ampliamente este uso en la lengua periodística:

Y les pagamos por ello un mil trece millones de dólares (*Excélsior* 23/9/1996); Del segundo al quinto lugar recibirán cuatro, tres, dos y un mil pesos, respectivamente (*Excélsior* 5/9/2000); Hasta octubre de 2003, Nicaragua había importado bienes por el orden de los un mil 510 millones 632 mil dólares (*Nuevo Diario* [Nic.] 26/12/2004); En la Partida 0.9.5 gravó con un mil colones al mes el funcionamiento de las máquinas traganíqueles y similares pagaderos a la municipalidad capitalina (*Salvador Hoy* 19/2/1997); Se le está dando continuidad a una estrategia que iniciaron en 1996, cuando sacaron de nuestro territorio a un mil indocumentados, en situación irregular (*Universal* [Ven.] 21/1/1997).

Algo más esporádico es su empleo en la lengua literaria, la ensayística o la jurídica:

Fue entregado [...] el día catorce de marzo del año un mil novecientos nueve (Jodorowsky, *Pájaro*); Por la presente me obligo en toda forma a satisfacer a don Nicasio Brundurín, de este comercio, la cantidad de un mil pesos (Fernández Lizardi, *Periquillo*); [...] como si se hubiera jugado la vida a espada al menos un mil veces (Martín Moreno, *Mutilado*); El honorario mínimo será de un mil soles oro (S/. 1000,00) por instancia (Abogados Lima, *Legislación*).

**21.3f** Al igual que los numerales cardinales son compatibles con el artículo indefinido de aproximación, como en *unos dos mil casos*, también lo es este uso particular del numeral *un(o)*, como se observa en este texto: *Ya se han producido entre seis y ocho mil casos en su etapa final. El Salvador tiene unos un mil 600 casos, Guatemala un mil 300, Costa Rica un mil doce, Panamá un mil 186, Nicaragua 284 y Belice 138 (Prensa [Nic.] 13/3/1997)*. Aun así, este uso es minoritario. Se descartan los numerales complejos porque *un* no incide en ellos sobre *mil*, sino que completa la mención de la centena, como *ciento un mil (101000) habitantes*. Véase sobre esta construcción el § 21.2u.

**21.3g** Se produce a veces vacilación en la concordancia de género cuando el complemento del sustantivo *miles* es femenino. Se atestiguan, en efecto, secuencias en las que los determinantes concuerdan con el sustantivo en lugar de hacerlo con el numeral, como en *las miles de veces que te lo he advertido*, o en estos otros ejemplos:

No son más que el resultado de unas miles de neuronas lanzando descargas eléctricas en su cerebro (*Mundo [Esp.] 13/2/1997*); Recordemos que se pretendía ganar un extenso y riquísimo territorio para la Corona española, y muchas miles de almas para la cristiandad (*Expreso [Perú] 1/10/1991*).

En estos casos se recomienda la concordancia con el sustantivo masculino *mil*; por tanto, *los miles de veces*, *unos miles de neuronas*, *muchos miles de almas*. La confusión parece deberse a la influencia del cuantificador numeral singular *mil*, ya que se dice *unas mil libras esterlinas*, no *\*unos mil libras esterlinas*. Nótese que el núcleo de este grupo nominal es *libras esterlinas*, por lo que la flexión de femenino en el artículo de aproximación

*unas* está gramaticalmente condicionada. La doble naturaleza gramatical del numeral *mil* (es decir, la opción de aparecer bien como adjetivo numeral, bien como sustantivo numeral) constituye una propiedad relativamente aislada en el sistema de los numerales del español, ya que solo la comparte el numeral *cien(to)*: *cien pesos, mil pesos; cientos de pesos, miles de pesos*. Los nombres *millón, billón* y otros sustantivos numerales no funcionan sintácticamente como adjetivos —*Acudieron {mil ~ \*millón} personas*—, sino solo como sustantivos: *{Acudió ~ Acudieron} un millón de personas*.

**21.3h** En los apartados anteriores se muestra que los cuantificadores numerales *cien(to)* y *mil* que inciden sobre sustantivos (*cien veces, mil historias*) son unidades léxicas distintas de los sustantivos numerales *cien(to)*, equivalente a *centenar*, y *mil*, equivalente a *millar*. Estos sustantivos admiten plurales y estructuras pseudopartitivas. En el uso como cuantificadores admiten, en cambio, el artículo indeterminado con valor aproximativo. Contrastan así *unos miles de libros* (‘varios miles, algunos miles’) y *unos mil libros* (‘aproximadamente un millar de libros’). Como se ve, en el primer caso, *unos* equivale a *varios* o a *unos pocos*, y *miles* es un sustantivo numeral:

Aquello se explotaba con unos cientos de cabras, a lo sumo (Trigo, *Jarrapellejos*); De España apenas había podido sacar unos miles de pesetas que le sirvieron para pasar los primeros días en un hotel en el Quartier Latin (Alfaya, *Traidor*).

En *unos mil libros*, en cambio, el artículo indeterminado *unos* se usa con valor aproximativo (§ 15.3k) y modifica conjuntamente al grupo nominal *mil libros*, formado por el numeral *mil* y el sustantivo *libros*, con el que concuerda: *unas mil libras*. En lugar del artículo de aproximación, en el español medieval se registra a veces el adverbio *bien*. Así, *Et moriran y de la hueste de Tharif bien seze mil omnes* (Alfonso X, *España I*) equivale a *Y morirán allí unos dieciséis mil hombres de la hueste de Tarif*. Este mismo valor aproximativo puede ser expresado mediante la anteposición del adjetivo *escaso*, como en *Se confirmó como la opción preferida [...] a escasos diez días del congreso* (López Alba, *Relevo*).

**21.3i** A diferencia de *cien* o *mil*, los sustantivos *millón* y *billón* se inscriben de pleno en el grupo de los sustantivos numerales colectivos. Así, frente a *mil*, el sustantivo *millón* no se asimila a los adjetivos numerales, por lo que no puede incidir directamente sobre los nombres a los que cuantifica, como se ha explicado (*\*un millón habitantes*). En español, el sustantivo *billón* designa un millón de millones ( $10^{12}$ ). Se considera incorrecto usarlo con el sentido del inglés *billion* ‘mil millones’. Para designar la cantidad de mil millones se ha aceptado recientemente el sustantivo *millardo*, procedente del francés.

**21.3j** Algunos sustantivos numerales se especializan léxicamente, como *decenio* ‘período de diez años’ o *lustro* ‘período de cinco años’. Estos sustantivos no admiten complementos pseudopartitivos que expresen la unidad cuantificada, lo que da a entender que no funcionan gramaticalmente como cuantificadores. Se dice, pues, *una docena de huevos* o *un millón de habitantes*, pero no *\*un lustro de años*. Se admitiría, no obstante, *una cuarentena de días*, ya que, como explica el *DRAE*, las cuarentenas pueden conformarse con muy diversas unidades: *Calatrava, de 43 años, reúne una cuarentena de personas en sus despachos de Zurich, París y Valencia* (*Vanguardia* [Esp.] 3/12/1994).

**21.3k** El sustantivo *quincena* designa un período de quince días, pero también una paga quincenal (*Ya se gastó la quincena*), entre otras interpretaciones. La misma ambigüedad entre período o jornal se extiende a *semana*, *jornada* y a otros sustantivos. Se usa también *semanada* en el sentido de ‘paga semanal’, como en *Mi horario era de seis de la mañana a dos de la tarde y la semana de veinticinco pesetas* (Marsé, Rabos). El sustantivo *década* designa un período de diez años, pero también un grupo de diez soldados o un conjunto de diez libros, entre otras interpretaciones que recoge el *DRAE*, no enteramente coincidentes con las de *decenio*. El sustantivo *centuria* se refiere a un período de cien años o un grupo de cien

soldados romanos. El *DRAE* explica asimismo los varios sentidos de *dúo* (más restringido que *par* o *pareja*), *quinteto*, *cuarteto* y otros muchos sustantivos similares de sentido colectivo que poseen varias acepciones.

## 21.4 Numerales ordinales (I). Aspectos léxicos y morfológicos

**21.4a** Como se explicó en el § 21.1a, los NUMERALES ORDINALES expresan el lugar que ocupa un elemento en una serie o en una jerarquía: *mi primer trabajo*, *el libro segundo del Apocalipsis*, y también en *El tercero se llevará como premio un viaje para dos personas*; *Siempre eres el último de la clase*. Las cifras que representan los ordinales se distinguen con la letra o volada en el masculino (1.º, 22.º) y la *a* volada en el femenino (1.ª, 22.ª). Del 1.º al 10.º, los ordinales tienen formas simples: *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*, *quinto*, *sexto*, *séptimo*, *octavo*, *noveno*, *décimo*; todos con sus variantes de género y número, por tanto, *sexto*, *sexta*, *sextos*, *sextas*; *octavo*, *octava*, *octavos*, *octavas*, etc.

**21.4b** El ordinal *tercio* alternaba con *tercero* en el español medieval y clásico: *De entrambas a dos se ha hecho una tercia naturaleza, a la cual no sabré dar nombre* (Cervantes, *Galatea*). Admite un gran número de interpretaciones usado como sustantivo, como explica el *DRAE*. El ordinal *nono* se usa ocasionalmente por *noveno* en los textos literarios, casi siempre pospuesto, como en *Y la corta aventura, el fracaso décimo o nono, había comenzado [...] en la sala de arte de la agencia de publicidad* (Onetti, *Viento*). Fuera de estos registros, se emplea para designar ciertas personalidades (*Pío IX*), así como artículos de leyes o reglamentos en el lenguaje de los juristas: *Los gastos podrán efectuarse [...] según lo dispuesto en el reglamento adoptado en virtud del artículo 78 nono* (García Enterría / Tizzano / Alonso, *Código*).



**21.4c** Los numerales ordinales pueden aparecer como modificadores de sustantivo (*el cuarto día*) o con sustantivo tácito (*Recibí los tres primeros ejemplares, pero no el cuarto*). Se les aplican, por tanto, las consideraciones sobre la oposición «adjetivo–pronombre» que se hicieron en los § 21.1e y 21.2a, b. Las formas *primero*, *tercero* y *postrero* usadas ante sustantivos masculinos adquieren respectivamente las variantes *primer*, *tercer* y *postrer*, como en *el primer día del año*, *el tercer episodio* o en *Tuvo su postrer rapto de ira* (Herrera Luque, *Casa*). Son numerosos los documentos que dan cuenta de la variante antepuesta sin apocopar en la lengua antigua, pero ya no se emplea en la contemporánea:

Todos fueron muy alegres porque, por ser el postrero día de justa, querían ver cómo lo hacía el duque al cabo d'ella (Bernal, *Floriseo*); El primero día que pudieron juntarse [...] (Mejía, *Silva*); Después de haber rezado ciertas devotas oraciones que del ciego mi primero amo aprendí (*Lazarillo*); El tercero mandamiento pide expresamente esto (Meneses, *Luz*); Cuando en el postrero cuarto de la Luna hubiera calmerías y contrastes, será pronóstico que habrá furia de vientos (Escalante, *Itinerario*); Al tiempo que el postrero / aliento respiraba, dijo al prado [...] (Lope Vega, *Pastores*).

Las abreviaturas correspondientes a las formas apocopadas son *1.er*, *3.er*, *23.er*, *33.er*, etc.

**21.4d** Frente a los casos de ausencia de apócope citados en el apartado precedente, la variante apocopada de *primera* y *tercera* se documenta abundantemente acompañando a los sustantivos femeninos desde el siglo XVI:

Para 1.º de Febrero se hallen en Játiva, donde ha de ser recibido con pálio, que es la primer ciudad del reino de Valencia (Cabrera Córdoba, *Relación*); No tengáis en poco esta primer merced, ni os desconsoléis aunque no respondáis luego al Señor (Santa Teresa, *Moradas*); Sin guardar el orden que traíamos de que a mí y a este renegado en la primer parte de España [...] nos echasen en tierra, primero quisieron barrer esta costa (Cervantes, *Quijote* II); S. C. R. M., este texto es todo Real, contiene el primer Capitan General, y la primer batalla, y victoria (Quevedo, *Política*).

**21.4e** Este uso de la forma apocopada con sustantivos femeninos (*la primer vez, la primer aplicación*) pervivió durante los siglos siguientes, pero se debilitó a partir de la segunda mitad del siglo xx. En la lengua actual se considera arcaísmo. Aun así, se registra ampliamente en los textos, incluso en autores prestigiosos de los dos últimos siglos:

A la primer aplicación de doctor, muere el semidiós y queda un vano caballero argentino (Borges, *Historia*); Debiste poner un hasta aquí desde la primer vez que me fui con otra (Fuentes, *Diana*); La otra garganta —la tercer garganta en discordia—, la del Pinar, se asomó ya al río Gredos (Cela, *Judíos*); Ya he cortado la tercer sábana (Lorca, *Bernarda*); [...] O la primer blasfemia suspendida en su vuelo... (Agustini, *Poesías*).

La variante no apocopada (*la primera vez, la primera aplicación*) sigue siendo la más frecuente y la que hoy se considera preferible:

Llegaste a Zurich, primera etapa de tu viaje, recuérdalo (Semprún, *Federico Sánchez*); Pasada la media noche el tío Camarillo volvió a golpear la mesa para solicitar una tercera botella (Sánchez, H., *Héroe*); Cuando se llega por primera vez no se sabe por dónde entrar ni por dónde salir (Garibay, *Casa*); Mi primera impresión es que se puede registrar un curioso desnivel entre una y otra (Jitrik, *Surgimiento*); En la tercera tentativa, se colocó de espaldas al viento (Amorim, *Carreta*).

**21.4f** Alterna la variante apocopada (*primer, tercer*) con la no apocopada (*primero, tercero*) cuando sigue otro adjetivo coordinado, a veces otro numeral. Las dos opciones (*su primero y único amor ~ su primer y único amor*) se consideran correctas. La variante sin apocopar se ilustra en estos ejemplos:

—¡De mi primero y único amor! (Gómez Avellaneda, *Mujeres*); Justo entre el primero y segundo piso sentía que iba a vomitar un conejito (Cortázar, *Bestiario*); Tras la atenta relectura de los materiales vinculados al primero y segundo enigmas (Chavarría, *Pica*); En el tercero y cuarto años me servía el único vestido que me arrojó el sastre (García Márquez, *Vivir*); Ontológicamente es el primero y fundamental derecho humano, propiamente dicho (Atienza, *Justicia*).

La variante con apócope se muestra a continuación:

La agricultura fue el primer y mayor invento artificialista para poner en parte la naturaleza a nuestro servicio (Savater, *Política*); No es imposible que después de este primer y engañoso contacto, el lector acceda al centro del poema (Paz, *Arco*); Adoraba esa zona misteriosa, que le parecía anterior al fin de la creación, como de su tercer o cuarto día (Gala, *Invitados*). El tercer y más reciente exhorto suplicatorio fue enviado el 18 de agosto de 2000 (*Tiempos* 13/9/2001); Courier salió ayer en busca del tercer y definitivo punto (*Clarín* 10/2/1977).

Si el sustantivo es femenino solo se considera correcta la primera opción: *su primera y única novia*. Sobre la concordancia entre los adjetivos coordinados y los sustantivos a los que modifican, véase el § 31.7.

**21.4g** Como se ha explicado, el uso no apocopado de estos ordinales en posición prenominal se siente hoy arcaico, fuera de los grupos coordinados que se consideraron en el apartado anterior. Contrasta, pues, de forma notoria \**su primero amor* con *su primero y más apasionado amor*. Los adjetivos ordinales pospuestos no están sujetos a esta alternancia. Se prefiere claramente la primera opción en *los salmos {primero ~ primer} y tercero*. Cuando se coordinan grupos nominales determinados formados con los ordinales que se mencionan, tampoco se produce la apócope. Así pues, se recomienda también la primera opción en *el {primero ~ primer} y el segundo libro del Apocalipsis*. No obstante, si los dos grupos nominales están formados por los adjetivos *primer* y *tercer*, se admite la variante apocopada en ambos, como en *Podían recibir visitas [...] de menores, en el primer y el tercer domingo de cada mes* (García Márquez, *Noticia*).

**21.4h** En los ordinales correspondientes a las decenas se reconoce la terminación *-gésimo* (lat. *-gesimus*, a veces en alternancia con *-cesimus*). Los numerales que corresponden a las decenas son los siguientes: *vigésimo* (20), *trigésimo* (30), *cuadragésimo* (40), *quincuagésimo* (50), *sexagésimo* (60), *septuagésimo* (70), *octogésimo* (80), *nonagésimo* (90). De esta relación se emplean solo raramente los posteriores a *quincuagésimo*. Menor uso tienen aún los ordinales correspondientes a las centenas, con la excepción de *centésimo* (100), como *ducentésimo* (200), *tricentésimo* (300),

*sexcentésimo* (600). La terminación no es *-centésimo*, sino *-gentésimo* (lat. *-gentesimus*) en los ordinales *cuadringentésimo* (400), *quingentésimo* (500), *septingentésimo* (700), *octingentésimo* (800), *noningentésimo* (900).

**21.4i** Aunque las únicas formas aceptadas tradicionalmente para los ordinales correspondientes a los cardinales 11 y 12 han sido las etimológicas *undécimo* y *duodécimo*, con sus variantes de género y número, alternan hoy con ellas, por analogía con el resto del paradigma, las formadas con el segmento compositivo *decimo-* seguido del ordinal correspondiente a la unidad. Por tanto, *undécimo*, *decimoprimer* o *décimo primero*; *duodécimo*, *decimosegundo* o *décimo segundo*; *decimotercero* o *décimo tercero*, todos con sus variantes de género y número: *decimotercero*, *decimotercera*, *decimoterceros*, *decimoterceras*, y también *décimo tercero*, *décima tercera*, *décimos terceros* y *décimas terceras*. He aquí algunos ejemplos de estas alternancias:

En la fuga el catedrático dejó caer por descuido el decimoquinto tomo de “El Tesoro de la juventud” (Alberto, *Eternidad*); El checo Petr Korda, décimo quinto cabeza de serie [...] abandonó en cuartos de final (*Tiempo* [Col.] 4/9/1997); Obtuve al fin la invitación vigesimoprimer de aquel fin de semana (Lynch, *Dedos*); Creemos que el paso dado con la vigésima primera edición es muy importante (*Expreso* [Perú] 1/10/1991).

Los radicales *decimo-*, *vigesimo-*, *trigesimo-*, etc., no tienen variación de género ni de número (*vigesimoprimer edición*), pero pueden considerarse también unidades léxicas independientes, y en ese caso están sujetos a ella: *vigésima primera edición*, *vigésimo primer aniversario*. Se registran ocasionalmente ejemplos de la variante en *-o* con sustantivos femeninos:

Saturno volvería a reinar en la octava [hora], luego Júpiter, etc. Saturno regirá nuevamente en la décimo quinta y la vigésimo segunda (Maza, *Astronomía*); La corta aventura, la esperanza onceava o décimo primera habían terminado, y no para siempre (Onetti, *Viento*); La tercera marejada bárbara, acontecida en la estepa asiática en la centuria décimo tercera, conquistó la península Balcánica dos siglos más tarde (Hernáiz, *Teoría*). En la jornada inaugural de la décimo primera temporada de la Feria [...] hubo espacio para el singular arte de la payada (*Clarín* 24/4/1997).

En lugar de esta opción, se prefieren hoy las variantes mencionadas al comienzo de este apartado, por tanto *decimoquinta* o *décima quinta*, en lugar de *décimo quinta*; *decimotercera* o *décima tercera*, en lugar de *décimo tercera*, etc.

**21.4j** Se reducen las dos oes de *décimo octavo* o *vigésimo octavo* a una en *decimoctavo*, *vigesimoctavo*, etc. Aunque es admisible escribir estos ordinales en dos palabras, se considera preferible hacerlo en una sola. Se crean sobre la misma pauta los ordinales correspondientes a sus respectivos cardinales: *decimotercero* o *décimo tercero*; *decimocuarto* o *décimo cuarto*; *decimonoveno* o *décimo noveno*; *vigesimoquinto* o *vigésimo quinto*. El plural de los ordinales compuestos se forma sobre sus dos componentes si se escriben por separado: *No pensábamos ganar, pero tampoco quedar los décimos terceros*, o bien ... *los decimoterceros*, pero no ... *los décimo terceros* ni tampoco ... *los decimoterceros*. Se escribe, análogamente, *las vigésimas primeras*, *los décimos quintos*, no *las vigesimasprimeras* ni *los decimosquintos*. El mismo criterio rige cuando los ordinales compuestos se forman con más de dos numerales: *Eran los sexcentésimos quincuagésimos terceros*.

**21.4k** Los ordinales correspondientes a *mil*, *diez mil*, *cien mil* y *un millón* son respectivamente *milésimo*, *diezmilésimo*, *cienmilésimo* y *millonésimo*. Los ordinales intermedios se forman por yuxtaposición de las formas simples. Así, el ordinal correspondiente a 22 es *vigesimosegundo* o *vigésimo segundo*, con sus variantes de género y número; el correspondiente a 145 es *centésimo cuadragésimo quinto*. En la lengua medieval se formaban a veces los ordinales compuestos manteniendo la forma cardinal para el primer componente, como en *Regno en Leon et en Gallizia ueynt et segundo después del rey don Pelayo* (Alfonso X, *España I*), es decir, *vigesimosegundo*. Aunque con un grado de frecuencia muy bajo, se ha atestiguado en el español contemporáneo la combinación contraria a esta.

Se trata de secuencias (raras en la lengua escrita y marcadamente incorrectas) en las que aparece un numeral cardinal en el segundo componente del ordinal complejo, como en *vigésimo un aniversario*.

**21.4** En el español antiguo se formaban los numerales ordinales con la terminación *-eno*: *doceno*, *cinqueno*, *catorceno*, *quinceno*, etc. De esta serie han permanecido *noveno*, de uso general, y *onceno*, todavía documentado con el valor de *undécimo*: *Un año antes del asalto a la Bastilla y en el onceno de su cautiverio, el marqués [...]* (Roa Bastos, *Supremo*). Se usaron en la lengua clásica, y aun en la posterior, *veinteno* por *vigésimo*; *treinteno* por *trigésimo*; *septeno* por *séptimo*; *catorceno* por *decimocuarto*, y otros numerales formados con la misma pauta que recoge el *DRAE*. El español medieval conoció asimismo las formas *dizisexto*, *dizioctavo*, *dizinoveno* y otras análogas tempranamente perdidas.

## **21.5 Numerales ordinales (II). Aspectos sintácticos y semánticos**

**21.5a** Como se ha explicado, los numerales ordinales expresan el lugar que corresponde a una persona o una cosa en una sucesión o una jerarquía. No dejan de ser ordinales cuando preceden al sustantivo *potencia* en las expresiones que designan funciones exponenciales, como en *elevado a la quinta potencia*, aun cuando el significado que proporcionan esas funciones se calcule multiplicando cantidades en lugar de disponiéndolas linealmente. Es habitual, como se señaló en el § 21.1d, la confusión de los numerales fraccionarios con los ordinales: *catorceavo* por *decimocuarto*. Por oposición a este cruce en las clases gramaticales de numerales, se ha integrado en el español general de hoy la tendencia a usar los cardinales con el valor de los ordinales, como también se indicó en el § 21.1d. Estos numerales aparecen normalmente en posición posnominal: *la planta diez*

*del edificio (junto a la planta décima); la fila tres (o la fila tercera); el verso veintiuno (por el verso vigesimoprimer); la página cien (por la página centésima).*

**21.5b** Existen algunas excepciones a la posibilidad de usar los cardinales como ordinales, sobre todo si los sustantivos son de carácter temporal, como en *la tercera guerra púnica* (no *\*la guerra púnica tres*); *Carlos cuarto* (no *\*Carlos cuatro*), pero *Luis quince* (no *\*Luis decimoquinto*). Los numerales cardinales interpretados como ordinales se anteponen cuando modifican a ciertos sustantivos que designan sucesos cíclicos, como *aniversario* o *cumpleaños*: *el quince aniversario de su fallecimiento* o *el aniversario número quince*, pero es más raro *el aniversario quince de su fallecimiento*. Suele decirse, análogamente, *con ocasión de su sesenta cumpleaños*, no *... de su cumpleaños sesenta*. En estos casos alternan los cardinales antepuestos con los ordinales, sean pospuestos o antepuestos:

En el día que se celebra el 50 aniversario de la Revolución Mexicana [...] (Benítez, F., *Lázaro*); Cuando se trató de solemnizar el vigesimoquinto aniversario de Pío IX, la Partida de la Porra apedreó todo balcón (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Me sentí enferma cuando volví por mi whisky y obtuve al fin la invitación vigesimoprimera de aquel fin de semana (Lynch, *Dedos*).

**21.5c** La alternancia entre cardinales y ordinales es relativamente libre en muchos de los casos en que se designan numerales bajos con sustantivos que se refieren a años, días del mes (*el primero de julio*, preferido en el español americano, frente a *el uno de julio*, preferido en el europeo) y otras nociones similares. El sistema gramatical fija muchas veces una u otra opción, como en *Hoy es el día doce* (no *duodécimo*) *de mayo*. Para hacer referencia a los siglos, del I al X se usan indistintamente cardinales y ordinales. Así *siglo III* (escrito con números romanos) se lee *siglo tercero* o *siglo tres*, pero del siglo XI en adelante, el uso general solo admite los cardinales: *siglo XII* (se lee *siglo doce*), *siglo XX* (*siglo veinte*), etc. En la denominación de ciertas festividades se perciben algunas diferencias entre una y otra opción, como en *El día de los trabajadores es el primero de*

mayo (§ 14.8j), frente a otras fechas no festivas: *el uno de septiembre*. En la lengua periodística de El Salvador y de otros países centroamericanos se aprecia en la actualidad cierto incremento del uso de los cardinales en estos casos: *el uno de agosto por el primero de agosto*.

**21.5d** Se leen como ordinales los números romanos hasta el IX inclusive, en especial cuando designan el puesto que corresponde a reyes, pontífices o emperadores en alguna sucesión: *Fernando VI (sexto); Pío IX (nono o noveno); Napoleón III (tercero); Enrique VIII (octavo); Isabel II (segunda)*. A partir del X se leen generalmente como cardinales: *Pío XII (doce); Juan XXIII (veintitrés); Luis XV (quince); Benedicto XVI (dieciséis)*. En España, existe alternancia en el caso de x: *Pío X (diez o décimo)*. No se escribe la letra o volada con los números romanos. Es incorrecto, por tanto, *Napoleón III°*.

**21.5e** Los numerales ordinales se analizan tradicionalmente entre los cuantificadores, pero solo lo son en parte. En efecto, no indican cantidad, a diferencia de los cardinales, pero, en cambio, pueden dar lugar a efectos de ambigüedad relativos al ámbito o el alcance, como se hizo notar en el § 21.1b. Los ordinales no habilitan al sustantivo que preceden para aparecer en las posiciones que no admiten grupos nominales sin determinante (llamados *escuetos* en el § 14.1k). Así, si bien podría decirse *Varios intentos resultaron fallidos*, la gramática rechaza *\*Primeros intentos resultaron fallidos*. Como sirven para identificar una única entidad o un único grupo de entidades mediante su posición en una serie, los ordinales aparecen en la mayor parte de los casos en grupos nominales definidos: *el tercer día, los primeros pasos, la segunda votación*. Aunque con menor frecuencia, se usan también en grupos nominales indeterminados, como en *una tercera oportunidad, en un primer momento o un segundo intento*. En general, los grupos nominales ordinales con artículo indeterminado otorgan mayor relevancia a la serie correspondiente y enfatizan el carácter abierto de esta, mientras que el



artículo determinado individualiza algún miembro de la serie ordenada. De la oración *El equipo local marcó un segundo gol antes del descanso* puede inferirse que acaso hubo más goles de ese equipo en el segundo tiempo. En cambio, si se hubiera usado el artículo determinado en ese mismo contexto (... *el segundo gol*), no se habría deducido del enunciado tal presuposición, aunque del contexto siguiente pudiera obtenerse la conclusión contraria (... *y tras el descanso marcó el tercero*). Véanse también sobre estas cuestiones los § 15.4a, b.

**21.5f** La serie ordenada que los numerales ordinales establecen, sea explícita o implícitamente, se obtiene del contexto o de la situación discursiva, y a menudo también a partir de recursos deícticos o anafóricos. Así, la oración *El tercer volumen era el más interesante* puede referirse a la tercera posición de un volumen en la serie de los volúmenes de una obra, o bien a la tercera posición en el orden en que los volúmenes están colocados en un estante o en el orden en que han sido consultados, publicados, adquiridos, etc. Si las entidades que se ordenan son eventos, se espera que el orden que reflejan sea temporal: *su segundo matrimonio, la tercera aparición, el cuarto partido del campeonato, tu quinta película*. En cualquier caso, existen ordenaciones a las que los hablantes tienen acceso como parte de su conocimiento enciclopédico: *la Segunda Guerra Mundial, la octava maravilla, el tercer día de la semana, el sexto mandamiento*, etc.

**21.5g** Cuando el criterio que permite establecer la serie es la ejecución sucesiva de una acción o la participación sucesiva en un proceso, es posible añadir esta información mediante una oración de relativo o mediante un infinitivo precedido de *en*, como en *el segundo {que se dio cuenta ~ en darse cuenta}*; *los primeros {que llegaron ~ en llegar} al lugar del accidente*; *los últimos {que lo supieron ~ en saberlo}*. Esta información puede proporcionarse asimismo a través de un complemento partitivo. Así, en el siguiente fragmento de Ernesto Sábato, el ordinal *primero* está

construido con un complemento partitivo que expresa el conjunto del que se extrae el hombre, y también el criterio con el que se crea la serie en la que el hombre ocupa el primer lugar: *El hombre [...] es un animal que no solo tiene alma sino espíritu, y el primero de los animales que ha modificado su propio medio por obra de la cultura* (Sábato, *Hombres*).

**21.5h** Los adjetivos *último*, *postrero* y *único* se asimilan tradicionalmente a los numerales ordinales, aunque no contengan información cardinal, sino solo relacional. No identifican, pues, una posición con un número, sino a partir de la relación que un elemento o un grupo de elementos mantienen con los demás que forman cierta serie descrita o presupuesta. *Último* y *postrero* sitúan esas entidades al final de la serie, y *único* expresa que no existen otros individuos que pertenezcan a ella. Aunque este significado lo acerca más a los cardinales que a los ordinales sus características sintácticas apuntan en sentido contrario. El ordinal *primero* se asimila a estos mismos ordinales en ciertos contextos, ya que desde el punto de vista lingüístico no es imprescindible que existan los individuos que componen la serie para dar sentido a los numerales ordinales. Es posible, por ejemplo, atribuir a un deportista el ser el primero en realizar determinada hazaña, aun sabiendo que esa persona es la única que ha logrado llevarla a cabo. No son, pues, contradictorias expresiones como *Es la primera y última vez que hago esto con usted* (Mutis, *Maqroll*) y otras similares en las que no existe más que un elemento que cumpla las propiedades que caracterizan la serie que se sugiere. Los ordinales, sin excluir *último*, *postrero* y *único*, también tienen puntos de contacto con los superlativos, como se explica en el § 45.13v, especialmente el hecho de admitir los complementos formados con «*en + infinitivo*» que se mencionan en el apartado anterior: *el más rápido en llegar a la meta*. La expresión «*el último en + infinitivo*», con sus variantes de género y número, se usa también para expresar una negación categórica, como en *Yo sería el último en negarlo* (Cerezas, *Escaleras*), que admite la paráfrasis ‘De ninguna manera lo negaré’.

**21.5i** Los numerales ordinales son compatibles sintácticamente con los cardinales. De hecho, la información numérica que corresponde a un grupo de entidades puede estar indicada de manera explícita por un numeral cardinal. En estos casos alternan dos órdenes posibles: «cardinal–ordinal», como en *los dos primeros años*, y «ordinal–cardinal», como en *los primeros dos años*. La alternancia es característica de los ordinales *primero*, *último* y *único*. Ambos órdenes se consideran correctos, pero es mucho más frecuente la secuencia «cardinal–ordinal»:

A las quinientas familias de mineros que abandonaron los campamentos en las dos últimas semanas se suman ahora doscientas familias más (Scorza, *Tumba*); Después de las dos primeras lecturas se había previsto un corto intermedio (Ribeyro, *Geniecillos*); Hay razones para defender la hipótesis de que algunas sociedades han experimentado algún tipo de progreso social o político en los dos últimos siglos (Punset, *España*); Pedro, que no había bebido nunca, nos asombró recitando de memoria los seis primeros párrafos de los apuntes de Historia Argentina II (Najenson, *Memorias*); Lo sentó a su lado y le cantó al oído las dos únicas estrofas terminadas de su nueva canción (García Márquez, *Vivir*).

Como muestra el último ejemplo, se incluye *único* en este paradigma porque se asimila en parte a los ordinales, tal como se explicó en el apartado precedente. La opción «ordinal–cardinal» se ejemplifica a continuación:

Él y Rosa, la cuarta compañera de los últimos cinco años, estaban hermanados por la música (Lynch, *Dedos*); En medio de esa tanda se escucharon los primeros dos disparos, primero en una esquina de la plaza, y otros dos después, en el rumbo opuesto (Aguilar Camín, *Golfo*); Debí llamarme Samuel Enrique, como todos los primogénitos de las últimas diez generaciones de Fogwill en Devon (Fogwill, *Cantos*); Las manecillas del reloj estaban por juntarse en la cúspide dando por concluidas las primeras doce horas del día (Velasco Piña, *Regina*); Las únicas tres sastrerías que hay con tres sastres y veinte obreras, trabajando en tres turnos, no dan abasto (Roa Bastos, *Supremo*); Pronunció [...] las únicas dos palabrotas que le oí decir nunca (Vargas Llosa, *Tía*).

**21.5j** La pauta «ordinal–cardinal» es más frecuente cuando el cardinal está formado por una expresión compleja, como en *los primeros treinta y ocho días* o en el siguiente ejemplo: *En las últimas cuarenta y ocho horas apenas había dormido* (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*). Aun así, también en estos casos se admite la opción alternativa «cardinal–ordinal». Como se ha

explicado, los ordinales *primero*, *último* y *único* son los que aparecen de forma característica en las dos construcciones descritas. Los demás ordinales no están excluidos de ellas, pero se documentan con muy escasa frecuencia. Así, en una formación de jinetes alineados en filas de diez podría hacerse referencia a *los diez primeros*, *los diez segundos*, *los diez terceros*, pero resultaría algo más forzado hablar de *los segundos diez*, *los terceros diez*, etc.

**21.5k** Algunos indicios llevan a pensar que la sintaxis de los ordinales se asimila a la de los adjetivos calificativos más claramente que la de los cardinales. Es posible, por ejemplo, encontrar el orden «cardinal–sustantivo–ordinal», pero no se registra el orden «ordinal–sustantivo–cardinal»:

He aquí los dos hombres primeros del 68, vistos por Martí como encarnaciones de los dos polos de América (Vitier, *Sol*); Lo comprobó [...] en el marco monumental de la puerta de piedra renegrida por el paso de tantas personas y vehículos en aquellos dos siglos últimos (Zúñiga, J. E., *Noviembre*).

Los ordinales también se comportan como adjetivos en expresiones como *mi primer sueldo* o *Ella llegó segunda a la meta*. Concuerdan, además, en género y número con el sustantivo al que califican: *sus primeras novelas*, *las segundas partes*. En El Salvador, Costa Rica y otros países centroamericanos, así como en Galicia (España), se construyen generalmente con la preposición *de* los complementos predicativos como el citado: *Ella llegó de segunda a la meta*; *Nuestro equipo terminó de tercero*. Sobre los grupos nominales y preposicionales con el sustantivo *vez* y un numeral ordinal, que funcionan como adjuntos (*La vi ayer la primera vez*; *Vino por segunda vez*), véase el § 39.3p.

**21.5l** Es variable la posición de los ordinales en el interior del grupo nominal. En muchos casos se admite la posición posnominal (*el piso octavo*, *el capítulo décimo*, *por vez primera*, *el año segundo de su mandato*)

junto a la prenominal (*el octavo piso, el décimo capítulo, por primera vez, el segundo año de su mandato*). No obstante, esta última es la única opción en un gran número de expresiones temporales (*la cuarta vez que te lo digo, su sexta película, el tercer año consecutivo, la Segunda Guerra Mundial, el octavo aniversario*) y en otras que no lo son (*el cuarto mandamiento*). El adjetivo ordinal que aparece en las expresiones *Felipe IV, la Segunda Guerra Mundial* o *el libro segundo del Apocalipsis* forma parte de la denominación de las entidades de las que se habla, mientras que en otros muchos casos el ordinal establece la posición circunstancial de una persona o una cosa, como en *la tercera carta de este montón*.

**21.5m** Se ha discutido largamente entre los gramáticos si los ordinales son o no pronombres en oraciones como *Ya que no hiciste el primer trabajo, haz al menos el segundo* (es decir, *el segundo trabajo*) o en *la cuarta de las casas que visitamos*. Al igual que en el caso de los cardinales, mencionado en el § 21.1e, unos autores proponen que se evite la categoría de los pronombres ordinales y se supongan en su lugar núcleos nominales tácitos. En el primer ejemplo se obtendría, por tanto, ... *el segundo*  $\emptyset$ , donde *segundo* es adjetivo y  $\emptyset$  representa un sustantivo tácito que corresponde a *trabajo*. En el segundo ejemplo se obtendría *la cuarta*  $\emptyset$  *de las casas que visitamos*, donde  $\emptyset$  = *casa*. Otros autores prefieren no eliminar la categoría de pronombre y optan por duplicar en estos y otros ejemplos similares (§ 21.1e) las clases de palabras a las que corresponden los cuantificadores. Distinguen, por consiguiente, entre usos adjetivales y pronominales de los numerales ordinales. Desde este punto de vista, *segundo* es un pronombre ordinal en *Ya que no hiciste el primer trabajo, haz al menos el segundo*, y *cuarta* lo es en *la cuarta de las casas que visitamos*. Como se observa en los § 1.9p y 17.2h-j, el análisis que postula sustantivos tácitos evita la necesidad de construir paradigmas dobles en un gran número de cuantificadores, y también en algunas clases de determinantes. Si no se tiene en cuenta este criterio de ECONOMÍA (en el sentido de ‘contención’),

como explica el *DRAE*), los dos análisis suelen hacer predicciones similares. Entre las escasas excepciones está la construcción que se analizará en el apartado siguiente.

**21.5n** Se explica en el § 15.2l que el artículo *un* precede a los sustantivos (*un helado*), mientras que el pronombre *uno* admite adjetivos, participios y otros modificadores (*uno helado*). Los grupos nominales *un primer momento*, *un segundo plano*, *un tercer diagnóstico* tienen como núcleo los sustantivos que se subrayan. El artículo *un* está justificado, por tanto, en estas expresiones, ya que no incide únicamente sobre el numeral. En cambio, en los siguientes ejemplos se comprueba que el artículo *un* aparece apocopado ante los ordinales:

El uno insinúa: “Podría ser”; el otro añade: “Se dice”; un tercero agrega: “Ocurrió así”, y el último asegura: “Lo he visto...” (Baroja, *Inquietudes*); Confío en que con otros dos volúmenes, un quinto y un sexto, podré alcanzar el término de mi relato, el cierre del ciclo tal y como me había propuesto (Gironella, *Hombres*); Siempre después de un primero hay un segundo (*Mundo* [Esp.] 27/11/1994).

Ello induce a pensar que los ordinales que aquí se ejemplifican se usan como pronombres, no como adjetivos. Nótese que si se interpretara *tercero* como adjetivo en la estructura *un tercero Ø*, donde  $\emptyset$  es un sustantivo tácito, no sería posible explicar de manera adecuada la elección de la forma apocopada *un*. Los pronombres ordinales mencionados admiten, a su vez, modificadores, como los que se subrayan en *Ambos títulos, como un tercero de reciente aparición que todavía no conozco, pertenecen a uno de esos escasos proyectos narrativos* (Mendoza, *Laberinto*).

**21.5ñ** Se suele ejemplificar el uso de los ordinales como sustantivos con secuencias como *Los últimos serán los primeros*; *Que pase el segundo*, o en *Siempre eres el último de la clase*. No obstante, se ha hecho notar en varias ocasiones que este uso SUSTANTIVO está próximo al PRONOMINAL, en cuanto que se suplen en todos estos casos sustantivos que pueden recuperarse del

contexto o de la situación. En los § 13.7a y ss. se analizan expresiones nominalizadas similares con adjetivos no ordinales en contextos no anafóricos, como *los buenos*, *los impuntuales*, etc. Aunque las fórmulas *a la primera*, *a la segunda*, etc., se consideran locuciones adverbiales, se sobrentienden en ellas los sustantivos *vez* u *ocasión*. Se usa también *de primeras*, con el ordinal pluralizado con el sentido de ‘en primera instancia, en un primer momento’: *Yo también tendré gusto en saludarle, cómo no. Así, de primeras, me quedé sorprendido. Tiene que excusarme* (Merino, *Orilla*). Más difícil resulta suplir sustantivos en otras expresiones idiomáticas que contienen ordinales lexicalizados. Estas construcciones poseen extensión desigual en los países hispanohablantes: *la primera en la frente*, *decir algo con segundas* o *A la tercera va la vencida* (*La tercera es la vencida* en algunos países), etc.

**21.5o** Se explica en el § 13.7i que la sustantivación de los adjetivos se suele circunscribir a una serie de grupos semánticos: líneas (*dos perpendiculares*, *una recta*), vehículos (*un submarino*, *el circular*) y otros que allí se mencionan. El rasgo más característico de este proceso es que no da lugar a pronombres, sino a sustantivos. En el español europeo cabe decir, sin contexto previo, *Manuel y Luisa vivían en un primero*, en el sentido de ... *en un primer piso*. En ese uso, al que corresponden también los textos siguientes, los ordinales están igualmente sustantivados:

Se aproximaban a su nueva casa, calle de Orellana: un tercero limpio, con los papeles y estucos nuevecitos, buenas luces, ventilación, cocina excelente (Galdós, *Misericordia*); Cuando trabajo en una finca, pongamos en un tercero, dejo el ascensor en el mismo piso y la puerta de la casa en la que voy a afanar, entornada (Tomás, *Orilla*); [...] todos bastante cerca de Sol, y el último estaba en un sexto sin ascensor (Grandes, *Edades*).

**21.5p** Como en el caso citado de las líneas o los vehículos, no existe referencia anafórica en estos usos, que corresponden a sustantivos ordinales. Se sustantivan también los ordinales que se refieren a marchas o velocidades de los automóviles (*No metas tan pronto la tercera*), las

cadena de televisión en España (*la primera, la sexta*) —aunque en alternancia con *la uno, la dos...*—, los niveles de escolaridad en función del curso que les corresponde (*alumnos de primero, de cuarto*), carreteras o avenidas y otras muchas nociones en función de usos circunstanciales que pueden ser muy variables según las áreas. En varios países es habitual usar el sustantivo *primero* para designar el grado de cabo primero del Ejército (y, más esporádicamente, el de sargento primero) en la lengua hablada entre militares. El ordinal *segundo*, por *cabo segundo* o *teniente segundo*, está restringido en ese uso, ya que el sustantivo *segundo* se emplea más frecuentemente con el sentido de ‘persona que sigue a quien dirige o preside algo’:

¿De dónde eres tú? —Mi primero, yo soy de Sansoáin, orilla de Lumbier (Galdós, *Episodios*); [...] un empacho de gloria, mi primero, lo que vamos a tener en cinco minutos (Pérez-Reverte, *Sombra*); Mi nombre es Nikos Kaniathe y este de aquí —señaló al jayán— es Alramadi Magesto, mi segundo (Caballero Bonald, *Pájaros*); Necesitaré un subjefe de Grupo... el pelota de Lucas no sirve... Tú serás mi segundo, Muriel (Madrid, J., *Flores*).

Mantienen íntegramente sus propiedades adjetivales los ordinales que se usan en la construcción *lo... que...*, como en *lo primero que debes hacer* o *lo último que dijo*. Sobre esta construcción, véase el § 14.9d.

**21.5q** El ordinal *primero* funciona como adverbio, incluso como modificador del predicado verbal. Este uso explica contrastes como *Inés llegó {primero ~ primera}*, donde alternan el adverbio *primero* y el adjetivo *primera*. El adverbio *primero* admite complementos preposicionales, como en *Primero de todo, su extraordinaria movilidad mímica [...] demostrando que no por dejar de hablar se deja de pensar* (Lugones, *Fuerzas*), donde se asimila al adverbio comparativo *antes*. También coincide con este adverbio en que se construye con la conjunción comparativa *que*:

¡Primero que el elefante / vengo a morir! (Cervantes, *Sultana*); ¡Primero que todo eran las señoras! (Clarín, *Regenta*); —¿Qué quieres hoy? —dijo. —Primero que todo quiero enseñarte a ser caballero (García Márquez, *Ojos*); Procedió, lenta, insinuante, con toda la picardía requerida de tan admirada representante de su arte, a despojarse, primero que nada, de sus guantes (Donoso, *Delfina*).



**21.5r** Los demás ordinales se usan como adverbios de ámbito oracional para encabezar cada uno de los elementos de alguna enumeración, pero no se suelen admitir como adverbios internos al predicado verbal: *Inés llegó {\*segundo ~ segunda}*. He aquí algunos ejemplos del uso adverbial de los ordinales en contextos enumerativos, en los que constituyen ordenadores del discurso (§ 30.13s):

Te podrán decir, primero, de qué vas a morir y, segundo, cuándo vas a morir (Fuentes, *Diana*); Me quedé mirándole sin contestarle. Primero, porque era el niño callado y misterioso — recuerda— y, segundo, porque de la boca de aquel tío salía un pestazo criminal que me había dejado paralizado (Lindo, *Road*); Primero, el choque que tuve con las tropas del Coronel Guerrero en el sitio del Limón donde fui derrotado [...]; segundo: el encuentro que tuve en Los Bagres con una fuerza, que mandaba [...]. Tercero: en el sitio de La Ollita tuve otro encuentro con las armas del Gobierno, pero me retiré habiendo reconocido que aquellas eran superiores a las mías. Cuarto: habiéndome dirigido de allí a las montañas de Güigüe (Villanueva, *Ezequiel Zamora*).

**21.5s** Con la excepción de *primeramente*, los adverbios ordinales terminados en *-mente* son raros en el español de hoy. El adverbio *últimamente* no es en rigor ordinal, como se explica en el § 30.6w. *Primeramente* se usa con el sentido de ‘en primer lugar’ o con el de ‘considerado a primera vista’, entre otros similares. Suele ir seguido de *en segundo lugar*, *luego*, *enseguida* o una expresión adverbial parecida. Se subrayan estas expresiones con trazo discontinuo en los ejemplos siguientes:

Y aunque primeramente cabe hablar de un ejército de dos mil mayas partidos de la Bahía de la Mala Pelea en Yucatán [...], enseguida debe añadirse otra razón (Fuentes, *Naranjo*); Primeramente, el Concejo recibe a dos mensajeros enviados por la princesa [...]. Después, en un estrado de madera colocado frente a la puerta de la iglesia de San Miguel (Vizcaíno Casas, *Isabel*); Cuando Fausto sedujo a Margarita no llevaba monedas de níquel en el bolsillo; primeramente, porque el Diablo no ha acuñado nunca más que oro, y luego porque don Pancho Landero no fue nunca ministro en Alemania (Gutiérrez Nájera, *Cuentos*).

El adverbio *primeramente* se emplea también con el sentido de ‘ante todo, antes que ninguna otra cosa’. En tales casos no siempre se usa en correlación con las expresiones adverbiales mencionadas: *Los muchachos*

*de la sociedad procuraron primeramente enriquecerse, para lo cual no vacilaron en estudiar la medicina, emplearse en inmobiliarias, levantar quiniela, labrar la tierra o aplicar inyecciones a domicilio (Dolina, Ángel).*

**21.5t** Otros adverbios ordinales son *segundamente*, *terceramente*, *cuartamente*, *quintamente*, etc. Todos son raros en los textos posteriores al siglo XVI, pero no eran extraños hasta esa época. Estos adverbios suelen aparecer en series enumerativas similares a las que se mencionaron en el apartado precedente. No obstante, la progresión que caracteriza estos textos se establece también con otros recursos. Se subrayan en los ejemplos que siguen los ordenadores discursivos que permiten establecer las series de las que se habla:

Porque primeramente ha de entender lo que hace. A más desto halo de escoger de su propia voluntad y por sólo fin de aquello, y no por otra causa; terceramente, halo de hacer con firmeza y constancia (Abril, *Ética*); Terçeramente, dize del párrafo diverso para significar los comparativos, por quien se representan más propriamente las cosas resçitadas. E luego, cuartamente, las exclamaciones que magnifican la obra por distinción de los otros párrafos [...]. E, quintamente e siguiente, de las apóstrofes, diferenciando por espeçial párrafo de las otras resçitadas cosas (Villena, *Eneida*); Primeramente, las rriquezas temporales son maculosas suziament; segundamente, las rriquezas temporales son engañosas muy mala e falsamente; terçeramente, las riquezas temporales son infructuosas bien çiertamente; quartamente, las rriquezas temporales son dapñosas a las ánimas largamente (San Vicente Ferrer, *Sermones*).

Solo de manera excepcional se encuentran estas series en textos contemporáneos: Prime ramente *que se impida la entrada de los muchachos a las casas y cuartos de las muchachas aunque sean primos hermanos dobles [...]; segundamente* *que no duerman muchachos y muchachas en una misma habitación ni siquiera en los corredores de las casas de las haciendas, por mucha vigilancia y ojo pelao que estén sus mamás [...]; terceramente* *quedan prohibidas las asambleas de muchachos, incluida La Sociedad de los Doce (Morón, Gallo).* Las locuciones adverbiales que expresan ordenación se analizan en los § 30.13s y ss.

**21.5u** Los adverbios *primariamente*, *secundariamente*, etc. no son ordinales en el español actual, como tampoco lo son los adjetivos de los que se derivan. En la lengua antigua lo era *secundariamente*, que podía aparecer en las enumeraciones que se han mencionado:

Has de dar comida en cuatro partes: la una cuando de nuevo han de llegar tus combidados, y les significares la fiesta que has de hazer; secundariamente cuando hizieres la cerimonia que se llama tlaixnestía; terceramente cuando los esclavos se ataviaren de sus papeles, y se hiziere la cerimonia que se llama teteualtía; lo cuarto cuando sacrificares a los esclavos que han de morir (Sahagún, *Historia*); Por tanto, digo secundariamente que sudor es aqueitas o aguadija de la sangre con alguna mixtura del asiento o partes más gruesas de la cólera (Pineda, *Diálogos*).

## 21.6 Numerales fraccionarios

**21.6a** Como se vio en el § 21.1a, los numerales FRACCIONARIOS, llamados también PARTITIVOS, denotan una fracción de cierto elemento o una parte de un conjunto de ellos. Pueden ser adjetivos, como en *la octava parte del pastel*, o sustantivos, como en *un octavo del pastel*. Como se explicó (§ 21.1d), es incorrecto usar los numerales fraccionarios por los ordinales (*onceavo* por *undécimo*). No lo es, en cambio, usar ciertos ordinales con el sentido que corresponde a los fraccionarios, como en *la vigésima parte* o *la duodécima parte*, junto a *la veinteava parte* o *la doceava parte*. En los apartados que siguen se explican otros aspectos de la relación entre ambas clases de numerales.

**21.6b** Los numerales fraccionarios dan lugar a expresiones contables: *una mitad*, *dos tercios*, *cuatro quintas partes*, *tres cuartos de la cantidad asignada*. En la expresión *cuatro quintas partes*, el cardinal *cuatro* corresponde al NUMERADOR de la fracción  $\frac{4}{5}$ , mientras que el fraccionario *quintas* (idéntico al ordinal *quintas*) designa el DENOMINADOR de la fracción. Corresponde la misma pauta a *dos tercios* ( $\frac{2}{3}$ ), *tres cuartos* ( $\frac{3}{4}$ ), etc. Cuando el numerador de la fracción es la unidad, la expresión nominal

admite el cardinal *un(o)*, indistinguible del artículo indeterminado, como en *una tercera parte, una mitad de la clase*, y también el artículo determinado (*la tercera parte de los asistentes, la mitad de la clase*), entre otros determinantes (*esta quinta parte de la obra, nuestra mitad de la herencia*). Las expresiones contables formadas con los numerales fraccionarios se pueden ordenar en series, que pueden, a su vez, contarse. Así pues, en expresiones como *las dos primeras quintas partes de la cantidad total* no se combinan sintácticamente dos ordinales (*primeras* y *quintas*), sino un adjetivo ordinal (*primero*) con uno fraccionario (*quinto*).

**21.6c** El adjetivo numeral fraccionario correspondiente a la fracción  $\frac{1}{2}$  es *medio*. Como se hace notar en el § 12.2c, este adjetivo alterna con el sustantivo *mitad* cuando cuantifica a nombres contables (*medio país ~ la mitad del país; media ración ~ la mitad de la ración*), pero no cuando cuantifica a los no contables, como allí se explica. Los demás sustantivos fraccionarios se comportan como *mitad* en este punto: *un tercio de la paga, dos terceras partes del agua*. El adjetivo *medio* admite usos pronominales, como en *medio kilo de costillas* y *medio de chuletas*. En esta construcción es igualmente posible entender un sustantivo tácito: *... y medio  $\emptyset$  de chuletas*. Se use como adjetivo o como pronombre, el numeral fraccionario *medio* (*medio kilo*) es distinto del adverbio de grado *medio* (*medio muerto, medio loco, a medio hacer*), que se analiza en los § 19.4k y ss. Está ya en desuso el antiguo adjetivo fraccionario *tercio* ('tercero'): [...] *especialmente en la capital de Baeza, donde tal vez no quedó la tercia parte de todos los habitantes* (Velasco, *Historia*).

**21.6d** Los adjetivos fraccionarios modifican al sustantivo *parte*, por lo que se usan como femeninos: *una sexta parte, la décima parte*. Nótese que los adjetivos modifican a veces a otros sustantivos cercanos a *parte*, como *porción, fracción* o *sección*, pero se usan en esos contextos como ordinales, no como partitivos: *la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución*.

El adjetivo fraccionario *medio* no es enteramente incompatible con esta estructura: [...] *con la excepción de más de media parte del público, que pateó al bajarse el telón después de cada acto* (Jardiel, *Exceso*), pero sí poco frecuente en ella, ya que se prefiere *la mitad*. En el texto que se cita, *media parte del público* no significa ‘la mitad de una parte del público’, sino ‘la mitad del público’. Así pues, la combinación «numeral fraccionario + *parte*» designa conjuntamente cierto segmento de la entidad que se cuantifica. Sobre sustantivos como *décimo*, *diezmo* y otros similares, véase el § 21.6g. Acerca del antiguo adjetivo ordinal *tercio*, recuérdese el § 21.4b.

**21.6e** Como se ve, el sustantivo *parte* es el que designa de forma general las fracciones que se segmentan o se acotan. Este sustantivo da lugar asimismo a construcciones partitivas que no se asimilan enteramente a las fraccionarias, ya que pueden formarse sin numeral. Aun así, no dejan de designar fracciones. En consecuencia, *una parte de la población* no se opone necesariamente a *{dos, tres...} partes de la población*. Ello pone de manifiesto que *una* es artículo indefinido en esta secuencia (cf. *cierta parte*, *alguna parte*), como en *una parte de su obra*, *una parte de mí* y otras expresiones en las que suele darse la alternancia entre *uno* y *cierto*. Se construyen, en cambio, con el numeral *una* oraciones como *Le corresponde a ella una parte de los beneficios, ya que las otras dos partes son para sus socios*.

**21.6f** Los adjetivos numerales fraccionarios correspondientes a las fracciones comprendidas entre  $\frac{1}{3}$  y  $\frac{1}{10}$  coinciden con los ordinales respectivos: *tercera* (parte), *cuarta* (parte), *quinta* (parte), etc. A partir del correspondiente a la fracción  $\frac{1}{11}$ , los adjetivos numerales fraccionarios se forman con la terminación *-ava*: *onceava* (parte), *doceava* (parte), *veinteava* (parte), etc., con la excepción de los que designan las fracciones  $\frac{1}{100}$ : *centésima* (parte),  $\frac{1}{1000}$ : *milésima* (parte) y  $\frac{1}{1000000}$ : *millonésima* (parte), que forman derivados en *-ésimo/-ésima*. Alternan *veinteava parte* con

*vigésima parte; treintava parte con trigésima parte; onceava parte con undécima parte; doceava parte con duodécima parte*, pero la alternancia con el ordinal no existe en *treceavo, catorceavo, quinceavo*, etc. Las fracciones intermedias posteriores a  $1/15$  se expresan con derivados en *-ava* obtenidos directamente de los cardinales, a los que se agregan formando una sola palabra: *la treintaidosava* ( $1/32$ ) *parte; la cuarentaisieteava* ( $1/47$ ) *parte*. El proceso es el mismo para los derivados en *-ésimo/-ésima*: *la cienmillonésima* ( $1/100000000$ ) *parte*.

**21.6g** Los sustantivos numerales fraccionarios que corresponden a las fracciones  $1/2$  y  $1/3$  son, respectivamente, *mitad* y *tercio*: *la mitad de los libros, un tercio de los asistentes*. Los correspondientes a las fracciones comprendidas entre  $1/4$  y  $1/10$  se forman con los ordinales respectivos, como en *un cuarto de la población, dos quintos del barril de vino* o en *Reducir las porciones a un octavo de lo normal* (Espido, *Infierno*), además de con expresiones de porcentaje, como se explica en el apartado siguiente. Se emplean con menor frecuencia los sustantivos fraccionarios *séptimo* ('la séptima parte') y *noveno* ('la novena parte'): *Se llegó a niveles [...] equivalentes a apenas un séptimo de los registrados en años anteriores* (Vuskovic, *Crisis*). El sustantivo fraccionario *décimo* es hoy algo más frecuente en el español americano que en el europeo, con la excepción de la expresión lexicalizada *décimo de lotería*:

El capitalismo ha creado un puñado (menos de un décimo de los habitantes de la tierra) de Estados ricos y poderosos (Rangel, *Salvaje*); El Banco Mundial participa en forma directa, con un décimo del capital (Galeano, *Venas*).

Se usa *diezmo* como sustantivo fraccionario cuando se construye con complemento partitivo, como en *El bienestar material del hombre es tan necesario como el espiritual, [...]. De ahí la insistencia en el seva, el servicio para el bienestar de la comunidad, a la que los sijs dedican un diezmo de sus ingresos y muchas horas de su tiempo libre* (Díez Velasco,

*Hombres*). No pertenece ya, sin embargo, a la clase de los numerales partitivos, sino a la de los nombres comunes, cuando designa cierto impuesto, como en la expresión lexicalizada *diezmos y primicias*.

**21.6h** Para los sustantivos fraccionarios correspondientes a  $\frac{1}{11}$  y  $\frac{1}{12}$  se admiten igualmente *undécimo* y *onceavo* en el primer caso, y *duodécimo* y *doceavo* en el segundo. Aun así, son más comunes *onceavo* y *doceavo* con el sustantivo *parte*. Se recomiendan, pues, las variantes *la onceava parte*, *la doceava parte*, aunque no se consideran incorrectas *la undécima parte*, *la duodécima parte*. Son expresiones fraccionarias, aunque no se correspondan con ningún elemento de la serie de los números naturales, los sustantivos *mayoría* (*la mayoría de los asistentes*) y *resto* (*el resto de los candidatos*), así como la expresión nominal *mayor parte* (*la mayor parte del petróleo*). Sobre algunas diferencias sintácticas entre *mayoría* y *mayor parte*, véase el § 19.10o.

**21.6i** Con la excepción de *mitad*, los sustantivos fraccionarios suelen ser masculinos. En el español antiguo se usaba el sustantivo femenino *tercia* por *tercera parte*: *Prometio al que lo pudiesse leer quel darie grant aver e la tercia del regno* (Almerich, *Fazienda*), todavía de uso común en el español dominicano: *Véndame una tercia de aceite* ('la tercera parte de una botella'). En el español europeo contemporáneo se usan los sustantivos fraccionarios femeninos *décima*, *centésima* o *milésima* sin correspondencia con los masculinos, como en *una milésima de milímetro* o en *Gradualmente, en décimas de segundo, como una luz que ha enfocado un solo rostro se extiende hasta alumbrar una habitación entera* (Muñoz Molina, *Invierno*). En ciertas áreas del español americano, sobre todo en Centroamérica y el Río de la Plata, se da mayor alternancia entre las variantes femeninas (*Respondió en una décima de segundo*) y las masculinas (*Respondió en un décimo de segundo*):

Ella mantuvo serenamente mi mirada y, por un décimo de segundo, sus ojos se hicieron blandos (Sábato, *Túnel*); Las mujeres tienen los poros abiertos como ventositas y una temperatura siete décimos más elevada que la normal (Girondo, *Poemas*); El frío era brutal. A las 8.10 se registrarían tres décimas bajo cero (Walsh, *Operación*).

En el Paraguay son hoy habituales expresiones como *La temperatura actual es de 34° 8 décimos*.

**21.6j** El sustantivo *centésimo* es una unidad monetaria fraccionaria en Panamá (un balboa consta de cien centésimos): *Realizó la donación de un cheque por 7 mil 144 balboas con 28 centésimos a la Dirección General del Sistema Penitenciario (Siglo 10/7/2001)*. Se usó *centésimo* en Chile y en la Argentina, pero no se emplea en la actualidad: *Por otra parte, no tengo nada... ni un centésimo, y, al hablar así, dio vuelta a sus bolsillos, que parecían dos vientres destripados* (Podestá, *Irresponsable*). El sustantivo *céntimo* designa hoy una moneda fraccionaria en España, el Paraguay, el Perú y Costa Rica. En los demás países se prefiere *centavo*, si bien en Guatemala se emplea a veces *céntimo* en los registros formales. En Chile, El Salvador y otros países en los que se usa *centavo*, se conoce la expresión lexicalizada *No tengo un céntimo* (§ 48.7h, i). El adjetivo ordinal *centésimo* es general en todas las variedades del español: *el centésimo segundo aniversario de su muerte*.

**21.6k** En los § 20.2a y ss. se analiza la diferencia sintáctica y semántica que existe entre las estructuras PARTITIVAS (*algunos de los estudiantes*) y las PSEUDOPARTITIVAS (*un poco de arroz*). Mientras que los numerales colectivos o de grupo suelen admitir tanto las estructuras pseudopartitivas (*un centenar de libros*) como las partitivas (*un centenar de los libros que se acumulan en el sótano*), los numerales fraccionarios exigen construcciones partitivas, en la medida en que designan partes de un todo delimitado: *la octava parte de la población, la mitad del alumnado, el veinte por ciento de las denuncias*. Se exceptúan las construcciones en las que se comparan cantidades, como en *Hoy envió la mitad de paquetes que ayer; Se han*



presentado un veinte por ciento menos de denuncias que el año pasado. Se exceptúan igualmente los numerales fraccionarios con los que se forman grupos nominales de medida. Así, aunque el sustantivo *cuarto* en *un cuarto de litro de vino* es un numeral fraccionario, la estructura que corresponde a esa expresión no es partitiva, sino pseudopartitiva, ya que el sustantivo *vino* denota en este grupo nominal la clase de líquido que cuantifica la expresión fraccionaria *cuarto de litro*. Recuérdese que *litro* es un sustantivo cuantificativo que expresa medida, al igual que *metro*, *año*, etc. (§ 12.5b, c). Es, en cambio, partitiva la construcción *un cuarto de litro del vino que compraste*, ya que se da en ella la relación entre dos conjuntos que caracteriza los esquemas partitivos, como se explica en el § 20.1d. Sobre el uso de *vaso*, *botella* y otros sustantivos que expresan contenedores de algo como unidades de medida, véanse los § 12.5i, j y 20.2c.

**21.6l** En los § 14.7b y 20.2j se señala que se percibe una marcada tendencia en la lengua actual a prescindir del artículo en las construcciones partitivas en expresiones nominales fraccionarias como *la mayoría de...*, *la mayor parte de...*, *un tercio de...*, *la mitad de...*, etc. Se registran, pues, *la mayoría de alumnos*, por *la mayoría de los alumnos*; *la mayor parte de accidentes*, por *la mayor parte de los accidentes*. Aunque pudiera pensarse que la omisión del artículo convierte la construcción partitiva en pseudopartitiva, no se obtiene el significado que corresponde a esta última. En cualquier caso, puede haber influido en el proceso el que los sustantivos fraccionarios, que solo admiten la construcción partitiva (*un tercio de los ciudadanos*), se asimilen en la conciencia lingüística de algunos hablantes a los numerales colectivos, que admiten la pseudopartitiva (*un millón de ciudadanos*).

**21.6m** Con las excepciones que se han analizado, los numerales fraccionarios forman construcciones partitivas. Como las demás construcciones de este tipo, admiten complementos partitivos expresos (*Solo le entregó la mitad del dinero*; *Aprobó el examen la quinta parte de*

*los alumnos*) o tácitos (*Solo le entregó la mitad; Aprobó el examen la quinta parte*). Al igual que sucede con otras expresiones nominales cuantitativas, el uso del artículo determinado con los sustantivos numerales fraccionarios no siempre permite distinguir unas fracciones de otras o identificar una de ellas entre las demás. Nótese que la oración *La niña se ha comido la mitad de la tarta* contiene dos artículos determinados. El que la emite supone que su interlocutor sabe a qué tarta se está refiriendo, pero no necesariamente a qué mitad. Tampoco el que dice *Se perdió el diez por ciento de lo invertido* da a entender que su interlocutor sabrá identificar el referente de la expresión nominal definida que encabeza el artículo *el*, a diferencia de lo que se deduce de la definición de esta clase de palabras (§ 14.1a).

**21.6n** La paradoja a la que se refiere el apartado anterior está relacionada con varios factores gramaticales. En principio, los referentes de las cantidades no son necesariamente ENTIDADES IDENTIFICABLES. Podría decirse, en efecto, *el veinte por ciento de su salario* o *un veinte por ciento de su salario* en contextos relativamente similares. Cuando las magnitudes representan nociones materiales (*la mitad del arroz que había en el granero*), pueden constituir o no conjuntos aislables o identificables por oposición a otras fracciones de un mismo conjunto. Cuando se refieren a nociones inmateriales, la cuestión de la identificación del referente ni siquiera se puede plantear: *Si tú tuvieras la mitad de la paciencia que tengo yo contigo...* A ello se añade una distinción conceptual que se hace a veces en los estudios de semántica entre dos interpretaciones de los nombres de medida (§ 12.3c) que se extiende a algunos sustantivos fraccionarios: en una de ellas se designa una PORCIÓN de alguna cosa (en el sentido de un segmento de ella), como en *Esta mitad del tejado está dañada*, mientras que en la otra se designa únicamente una MAGNITUD, en concreto una cantidad, como en *Faltaba la mitad del arroz*. La suposición de que el interlocutor será capaz de identificar el referente de la expresión nominal definida se obtiene más fácilmente en la primera interpretación que en la segunda, pero esa identificación puede no obtenerse en ninguna de las dos (§ 20.1k). Así

pues, la cuestión de si es posible identificar el referente de *la mitad* en el ejemplo citado *La niña se ha comido la mitad de la tarta* se puede plantear en uno de los sentidos que cabe asignar a la expresión *la mitad*: si se designa una porción o un segmento, la pregunta es pertinente (cf. ... *la mitad que yo te había guardado, no la otra*); pero, si se designa una magnitud, deja de serlo.

**21.6ñ** Los nombres fraccionarios se usan con artículo indefinido (*un tercio de los asistentes*) o con el definido (*el veinte por ciento del total*). Los cuantificadores fraccionarios partitivos que se construyen en plural, como *dos tercios* o *tres cuartas partes*, suelen usarse sin artículo en la variante indefinida: *Tres cuartas partes de los senadores votaron en contra del proyecto*. Cuando lo incluyen (*unas tres cuartas partes de los senadores*), este adopta la interpretación aproximativa (‘aproximadamente tres cuartas partes’) que se describe en el § 15.3k. He aquí otros ejemplos de este uso — nótese que el primero contiene dos marcas de aproximación: *alrededor (de) y una—*:

Alrededor de una media docena de muchachos miran, dan opiniones, quieren ayudar (Picó, *Caimito*); Escasamente vino una media docena de feligreses, las beatas y viudas medio enajenadas de siempre (Ferré, *Batalla*); Devora las tajadas de carne y bebe a grandes tragos una media botella de vino de La Rioja (Gutiérrez Nájera, *Cuentos*).

El adjetivo fraccionario *medio* rechaza el artículo indefinido: *Esto es lo que cuesta {\*un ~ el ~ Ø} medio kilo de carne*. Los sustantivos fraccionarios, o los grupos nominales que constituyen, se usan con artículo definido cuando esas informaciones se presentan como resultados de cómputos, como en {*El ~ \*Un*} *veinte por ciento de diez es dos*, y también cuando la información referencial necesaria es aportada por otros recursos gramaticales. La referencia así obtenida puede ser anafórica (*Llegaron las naranjas, pero el veinte por ciento estaba en mal estado*) o endofórica (§ 14.6): *el veinte por ciento {restante ~ que te corresponde ~ del que hablamos}*.

**21.6o** Existen algunas diferencias léxicas relacionadas con la interpretación del artículo determinado cuando incide sobre los sustantivos fraccionarios. Con la excepción de *mitad*, los nombres partitivos *tercio*, *cuarto*, *quinto*, *octavo*, etc., no se comportan en estos contextos como los grupos nominales constituidos con el sustantivo *parte* (*la cuarta parte*, *la octava parte*) o con las expresiones porcentuales (*el cuatro por ciento*). Si se comparan los grupos nominales *el tercio de la población* y *la cuarta parte de la población*, se comprueba que para usar el primero es preciso especificar el todo del que se extrae la parte: *el tercio de la población al que se refieren nuestros cálculos*. En su ausencia, estas construcciones son difíciles de interpretar (*el tercio*, *el cuarto*, *el octavo*). Las expresiones fraccionarias del segundo tipo (*la cuarta parte de la población*) no suelen exigir tal delimitación en la misma medida. El sustantivo *mitad* no se agrupa con *tercio*, *cuarto*, *octavo*, etc., sino con los elementos de este segundo grupo. Suelen ser estos los contextos en los que la alternancia entre el artículo determinado y el indeterminado proporciona diferencias significativas menos marcadas.

**21.6p** En el § 21.2f se explicó que en las construcciones partitivas del español antiguo el artículo determinado equivalía al complemento de numerales e indefinidos. Este proceso tenía lugar con los artículos determinados en singular y también en plural. Así pues, *los veinte* significaba ‘veinte de ellos’ y *la una* se usaba en el sentido de ‘una de ellas’. Los numerales fraccionarios se asimilaban a esta estructura, de modo que se usaba *la una mitad* en el sentido de ‘una de las mitades’ y *el un tercio* en el de ‘uno de los tercios’:

De gustos siempre oí dezir que no se ha de disputar, quando vemos que la una mitad del mundo se está riendo de la otra (Gracián, *Criticón* III); Puso los dichos oficios de depositario y administrador general en seis mill pesos [...] dando el un tercio de los dichos seis mill pesos de contado y lo restante en dos plazos por fin de cada un año (*Cabildo Santiago 1594*).

La construcción descrita se mantuvo en el español noroccidental europeo hasta el siglo XIX: *No necesita refutación el error de los que parten en dos mitades la realidad sensible e inteligible, con la misma frescura que si partiesen una naranja, y ponen en la una mitad todo lo grosero, obscuro y sucio* (Pardo Bazán, *Cisne*). En algunos países americanos permaneció más largamente este uso y, de hecho, todavía hoy se documenta de manera ocasional: *En la actualidad en el área habitan el 13,70% de la población del país, el un tercio de la población de la región Sierra (29,93%), los dos tercios de la provincia (76,30%) y cerca de la totalidad de la población del cantón* (Carrión Vallejo, *Quito*). Esta pauta es aún más infrecuente en el español europeo contemporáneo: *Me cumple ser prudente y callar la una mitad de la verdad* (Sanchis, *Retablo*).

**21.6q** Los grupos nominales que contienen numerales fraccionarios no siempre se leen como las cifras que los representan. Se escribe, por ejemplo, *2,5 litros* o *2.5 litros*. Si bien ambas formas se consideran correctas, es más habitual emplear la coma, con la excepción de algunos países americanos en los que predomina el punto, opción común en los de habla inglesa. Es habitual traducir estas expresiones numéricas en la forma ‘dos litros y medio’, pero en algunos países (el Perú entre ellos) es igualmente natural decir ‘dos y medio litros’. No se excluye tampoco la lectura literal de esas cifras: ‘dos coma cinco litros’, ‘tres punto cinco metros’, etc.

**21.6r** La variación es mayor cuando la fracción no es  $\frac{1}{2}$ . Se escribe *El niño tenía 38,3* (también *38,3°* o *38,3 de fiebre*). La coma se suele sustituir en la pronunciación por la preposición *con* si la fracción se expresa con un numeral cardinal, como en estos casos: *El niño tenía treinta y ocho con tres*, y también *El niño tenía treinta y ocho con tres de fiebre* o ... *treinta y ocho grados con tres décimas* (*décimos* en función de la diferencia que se mencionó en el § 21.6i). En general, cuando se construyen expresiones que

describen cifras con decimales, es frecuente no expresar estos en la sintaxis antes de mencionar la unidad de medida (*litros, grados, metros, etc.*) con la que se establece el cómputo. Los complementos ... *y tantos* e ... *y pico* de los que se habló en el § 21.2k se diferencian marcadamente en este sentido, ya que el segundo puede preceder o seguir al sustantivo, como en *cincuenta años y pico* ~ *cincuenta y pico años* (o *de años*), mientras que el primero ha de precederlo, como en *cincuenta y tantos años* ~ \**cincuenta años y tantos*.

**21.6s** Los sustantivos fraccionarios han dado lugar a un gran número de expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas cuya vinculación con su sentido fraccionario original es transparente en unos casos y relativamente opaca en otros. En el § 21.6g, se mencionó el sustantivo *diezmo*, que todavía se usa como numeral fraccionario, aunque predomina su empleo como simple nombre común. El sustantivo *tres cuartos* designa cierto tipo de abrigo, de sacón o de media en varios países. Aparece además en la locución *tres cuartos de lo mismo*. El sustantivo *décimo* se refiere, como se ha explicado, a un billete de lotería, sobre todo en España y en los países del Río de la Plata: *Era de las que rompen los puentes con solo cruzarlos, o se acuerdan llorando a gritos de haber visto en una vitrina el décimo de lotería que acaba de ganar cinco millones* (Cortázar, *Rayuela*). En México, Chile, El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre otros países, es más usual *un vigésimo de lotería*, mientras que en Colombia se emplea *un quinto de lotería*. En el § 21.5p se observó que los ordinales se utilizan para designar cadenas o canales de televisión, grados escolares, avenidas y otras nociones.

**21.6t** Existen, junto a estos, un gran número de usos particulares. El sustantivo *décima* designa un tipo de estrofa, una moneda antigua, además de un numeral fraccionario, como se ha explicado. El sustantivo *novena* hace referencia a cierta práctica religiosa, además de a un equipo de béisbol; *octava* alude a una combinación métrica, a una serie musical diatónica, entre otros significados (por ejemplo, en Guatemala designa un

octavo de litro de licor); *séptima* indica un intervalo musical (al igual que *sexta*, *cuarta*, *quinta*, *tercera*, etc.); *sexta* es también una de las horas menores del rezo eclesiástico (junto a *prima*, *tercia* y *nona*). Los demás sustantivos fraccionarios tienen otros usos similares, mucho más numerosos en el caso de *medio* y *media*, como explica el *DRAE*. Ha de tenerse en cuenta, además, que estos usos circunstanciales aparecen y desaparecen con relativa frecuencia, ya que pueden adoptarse en función de la necesidad de establecer cómputos para muy diversas actividades. Así, el sustantivo *octavos*, usado solo en plural, designa hoy en día, junto a *cuartos* y *dieciseisavos*, una de las fases de los torneos deportivos por reducción de *cuartos*, *octavos* o *dieciseisavos de final*, como en *El Mundial fue asqueroso. A Chile la eliminaron en octavos, pero no ganamos ni un solo partido* (Bolaño, *Putas*). Existen otros muchos casos similares.

## 21.7 Numerales multiplicativos

**21.7a** Como se explicó en el § 21.1a, se llaman MULTIPLICATIVOS los numerales que expresan los resultados obtenidos de una multiplicación. La cifra que interviene en esta operación aritmética puede ser 2 (*doble*), 3 (*triple*), 4 (*cuádruple*, que alterna con *cuadruple* en parte de Centroamérica y las Antillas), 5 (*quíntuple*), 6 (*séxtuple*), etc., como en *Ganó el doble de dinero* o *Esperaba tardar dos meses, pero tardó el cuádruple*. Se usan escasamente los numerales multiplicativos *séptuple* y *óctuple*. Para los numerales 9, 10 y sucesivos existen los multiplicativos, igualmente poco usados, *nónuplo*, *décuplo*, *undécuplo*, etc. El numeral multiplicativo correspondiente a 100 es *céntuplo*. Existen también las variantes en *-plo* de las formas citadas en *-ble* o *-ple*: *duplo*, *triplo*, *cuádruplo*, *quíntuplo*, *séxtuplo*. Estas formas, frecuentes en el español antiguo, tienen un uso muy reducido en el español contemporáneo. Aun así, se documentan en textos del siglo xx, más en los de carácter técnico que en los literarios:

Las condenas a Navarro, Sala y Oliveró quedan reducidas a nueve años de cumplimiento, límite del triplo de la pena más grave, que es de tres años (*País* [Esp.] 29/10/1997); La antena vibrará en semionda y la longitud de onda propia habrá pasado del cuádruplo al doble de la longitud de la antena (Palacios, *Radiodifusión*); Total: que el rústico adquiriría una bestia sin regateo por el duplo de su valor (Blasco Ibáñez, *Naranjos*); [...] todo sin perjuicio de sancionar al infractor con multa hasta del quíntuplo de la suma cobrada indebidamente (Medina, J. R., *Doctrina*).

Las formas en *-e* se emplean como adjetivos (*una ración doble*) y como sustantivos (*el doble de la ración*). Las variante en *-o* solo admiten el segundo uso.

**21.7b** En el § 45.3h se explica que los numerales multiplicativos se construyen en fórmulas comparativas. Son solo indirectamente elementos cuantificativos los adjetivos multiplicativos (*un parto quíntuple*), que se examinarán en los § 21.7d-f. Los complementos comparativos pueden aparecer explícitos, como en *Tienen el doble de posibilidades que sus padres y el triple que sus abuelos de sufrir depresiones en algún momento de sus vidas* (*Vanguardia* [Esp.] 1/7/1994), pero a menudo se omiten y se recuperan a partir del contexto, como en *Tienen el doble de posibilidades*. Los numerales multiplicativos corresponden, en las construcciones comparativas, a la variante SINTÉTICA de la fórmula ANALÍTICA que se obtiene con los grupos nominales que en el § 45.2f se llaman DIFERENCIALES, seguidos del cuantificador *más*. Así pues, *el doble* equivale a ‘dos veces más’; *el triple*, a ‘tres veces más’, etc. Para la elección de las partículas *de* o *que* en estos contextos (*el doble de lo que esperaba ~ el doble que los demás*), véanse los § 45.6 y 45.7.

**21.7c** La cuantificación puede realizarse sobre individuos, materias y grados (§ 45.1a). Los numerales multiplicativos admiten las tres opciones: *el doble de asistentes* (individuos), *el doble de aire* (materias), *el doble de bueno* (grados). Como en otros cuantificadores, la interpretación de las nociones cuantificadas viene determinada por el predicado al que modifican los



grupos cuantificativos: *Ahora viajas el doble que antes* (frecuencia); *Me gusta el doble que a ella* (intensidad), etc. Sobre estas diferencias interpretativas, véanse los § 20.5, 30.4 y 39.7a.

**21.7d** Los sustantivos numerales mencionados en los apartados precedentes son propiamente cuantificadores. En cambio, los ADJETIVOS MULTIPLICATIVOS solo lo son de manera indirecta. Estos adjetivos pueden designar la propiedad de constar algo de un cierto número de partes, o la de ir acompañado de otra cosa semejante, como en *Allí comentó, señalándomelo, el doble carril que había apostado el Ayuntamiento y que, a su entender, más entorpecía que favorecía el tráfico* (Portal, Pago). Los adjetivos *doble*, *triple*, etc., designan también la propiedad de estar algo destinado a cierto número de personas (como en *una habitación triple*), entre otros usos similares. Se usan muy frecuentemente estos numerales para designar platos, bebidas, raciones, servicios y otras nociones análogas que se componen de varias partes.

**21.7e** Con los sustantivos que designan sucesos, estos adjetivos suelen expresar la multiplicación del evento. Así, en [...] *el quíntuple asesinato del despacho laboralista de la calle Atocha* (País [Esp.] 5/6/1980), se habla del asesinato de cinco personas, por tanto, de cinco asesinatos. Existen, sin embargo, excepciones, puesto que no es obvio que la expresión *un parto cuádruple* se refiera exactamente a cuatro partos. Cuando estos adjetivos multiplicativos modifican a sustantivos que designan líneas, capas y otras nociones similares, suelen dar lugar a la misma interpretación multiplicativa que se ha descrito: *Algunos tiburones tienen una doble fila de dientes* (es decir, ‘tienen dos filas de dientes’); *La fortaleza estaba defendida por una triple muralla* (es decir, ‘estaba defendida por tres murallas’); *El material se protege con una doble capa aislante* (es decir, ‘por dos capas’). Corresponde a esta misma pauta el uso de *cuádruple* en *Hakim, profeta del Jorasán, usó un cuádruple velo de seda blanca para no cegar a los*

*hombres* (Borges, *Historia*). La multiplicación de eventos o de cosas materiales a la que se hace referencia depende en buena medida de la configuración espacial a la que la entidad designada pueda dar lugar. En [...] *el primer cuádruple salto mortal en competición* (País [Esp.] 2/2/1986) no se habla, en efecto, de cuatro saltos mortales. Con ciertos nombres de persona que se asocian con acciones, los adjetivos multiplicativos formados sobre el esquema «numeral (n) + -ple» admiten la paráfrasis ‘que lo ha sido n veces’:

El quíntuple campeón de la ronda francesa, el español Miguel Induráin, terminó junto al pelotón (*Universal* [Ven.] 16/7/1996); El cuádruple homicida, de 60 años, ya rindió y aprobó con buenas calificaciones tres materias del primer año de la carrera (*Nueva Provincia* 1/3/1997).

**21.7f** Son raros, fuera de algunas variedades de la lengua literaria muy culta, los adjetivos numerales multiplicativos *dúplice*: *Vivían en la casa aldea de su monasterio dúplice* (Torbado, *Peregrino*) y *tríplice*: *El tríplice hechizo le duró al canónigo hasta la edad senil* (Roa Bastos, *Vigilia*). Existieron adjetivos y sustantivos multiplicativos terminados en -pla, ya perdidos en su mayor parte, con la excepción del sustantivo *dupla*, que se usa en América en el sentido de ‘pareja’, ‘equipo de dos’, como en *Este equipo deportivo es manejado por una dupla técnica*. Se usa *tándem* con este sentido en el español europeo y en el de algunos países americanos, a veces en concurrencia con *dupla*. El sustantivo *dupla* tiene también el sentido de ‘dualidad, dicotomía’:

Tampoco puedo ponerme de acuerdo con esa formulación que sostiene que hay una dupla “mente-cuerpo” que a veces se presenta en la situación clínica psicopatológica como una disociación (Rolla, *Familia*); Aunque a estas alturas sería inconsecuente discutir teóricamente la dupla objetividad/subjetividad, lo cierto es que ella ha ocupado mucho debate sobre el género documental (Ruffinelli, *Guzmán*); La última semana de noviembre le bajaron la bandera al programa de la dupla de presentadores con los gastos de producción más caros que se hayan inventado (Freire, *Tevedécada*).

**21.7g** Los sustantivos *tripla*, *quíntupla*, *séxtupla* y otros similares solo se documentan en la lengua antigua:

Diremos, por tanto, que la proporción de 6 para 1 es compuesta de la de 6 para 3, que es dupla, y de la de 3 para 1, que es tripla (Núñez, P., *Álgebra*); Con la distancia cuádrupla puede tenerse la séxtupla por el mismo procedimiento (Cortés, C., *Astronomía*); Pareció un cometa, que solo tenía trece minutos de paralaxe, lo que muestra que su altura era casi quíntupla respecto de la Luna, cuya paralaxe es de un grado (Feijoo, *Suplemento*).

En el español europeo y en el rioplatense se registran testimonios de *duple* con valor adjetival procedentes de textos de los siglos XIX y XX:

Dominaba todo su conjunto como a vista de pájaro, experimentando en esta duple sensación un gran placer (Soriano, E., *Caza*); Es la duple agonía / De Cristo en el Calvario, del Corso en Santa Elena! (Agustini, *Poesías*).

Como sustantivo, *duple* designa cierto tipo de cable eléctrico en las áreas centroamericana y caribeña, si bien es más frecuente usar con esta interpretación la variante *dúplex*.

## **21.8 Los numerales en las construcciones distributivas**

**21.8a** En el español medieval se duplicaban los numerales cardinales para expresar DISTRIBUCIÓN numérica, de modo que era posible formar expresiones como *diez diez leguas* para significar ‘diez leguas cada uno’. Así, en *Las varas de las paredes de amos los costados ovieron en luengo seis seis cobdos e las del fastial dos dos* (Alfonso X, *General Estoria* I), se quiere decir ‘seis codos cada una’ en el primer caso, y ‘dos codos cada una’ en el segundo. He aquí otros ejemplos de este uso:

Todo fue furtado, & mal parado, de manera que los caualleros franceses non ouieron mas de xx. xx. marcos (*Gran conquista de Ultramar*); Este Tablero ha de seer de Siete lados de fuera porque han y de iogar siete jugadores cadauno con su planeta. Et han de tener doze doze tantos de qual precio se abinieren (Alfonso X, *Ajedrez*); Más val’ con sendos ojos salvar vuestros pecados, / qe con dos dos veervos en infierno damnados (Berceo, *San Millán*); Mandamos e judgamos e tenemos por bien que, a la demanda que faze el abat e el convento a los de las filigresias de suso dichas de los quatro quatro sueldos que les demandan por razon de hueste,

que les non den mas de dos sueldos cada uno (*Carta Real*); Dexamos a uos los nuestros vassallos de Montenegro a los que sodes y agora, et a los que seran y sienpre moradores, las sernas que fasta aqui nos fiziestes en quinze quinze dias (*Comunidad de Oña*).

La duplicación de numerales que ilustran estos ejemplos pone de manifiesto una estructura parcialmente ICÓNICA, en el sentido de que refleja en alguna medida la parcelación asociada con el proceso de distribuir algo. Se ha observado que la reduplicación es un recurso morfológico que expresa pluralidad en algunas lenguas oceánicas y africanas. En español no se expresa pluralidad mediante la reduplicación, pero sí intensidad, como en *Ese es un trabajo muy, muy cansado* (Wolff, *Balsa*) y en otras construcciones similares que se describen en el § 13.2x. La fórmula xx. xx. *marcos* que aparece en el primer ejemplo del grupo anterior no implica que el reparto se estableciera entre dos grupos de caballeros, en lo que coincide con la expresión distributiva (*a*) *cada uno*.

**21.8b** Las construcciones distributivas formadas por numerales duplicados se perdieron muy tempranamente. Desde el punto de vista sintáctico, son considerablemente diferentes de las que en la lengua actual representan manifestaciones indirectas de la iconicidad en fórmulas que expresan distribución, como cuando alguien dice (dirigiéndose a individuos distintos) *dos para ti y dos para ti*. Aunque se usa en español el determinante *otro* para señalar la identidad de una cantidad con otra presentada antes (§ 3.10ñ y ss.), es también posible la repetición del numeral cuando se describe una serie de sucesos consecutivos, como en *dos pastillas al levantarse, dos después de almorzar y dos al acostarse*, lo que refleja asimismo cierta forma de iconicidad. Si se dijera *dos pastillas en cada comida*, se expresaría aproximadamente el mismo significado con una sola mención del numeral *dos*, ya que el cuantificador distributivo *cada* produce un efecto multiplicativo (§ 19.9h).

**21.8c** Con la fórmula «*de* + numeral cardinal + *en* + numeral cardinal», se expresan secuencias de agrupaciones de individuos que participan en conjunto en alguna relación predicativa. Así, en *Los alumnos fueron entrando de dos en dos* se dice que cada entrada fue realizada por un grupo de dos alumnos. En *La muchacha subió los escalones de tres en tres* se dice que cada segmento del proceso de subir los escalones afecta a un grupo formado por tres de ellos. Estos numerales se asimilan a los pronombres (o a los adjetivos, en el análisis de la elipsis presentado en el § 21.1e), ya que se interpretan en función de su antecedente de manera similar a como sucede en los complementos predicativos: *La muchacha subió los escalones de tres* (escalones) *en tres* (escalones). Aunque esta pauta es característica de los numerales cardinales, se registra también alguna que otra vez con otros cuantificadores, como en *Con un gesto instintivo, Jorge extrae de su bolsillo el fajo de billetes y atropelladamente, de varios en varios, se pone a arrojarlos hacia el Miserable del cuchillo que avanza y hacia los demás* (Leñero, *Mudanza*). Son muchos los verbos con los que se admite esta construcción, pero suele ser más frecuente con los de movimiento y con los que expresan léxicamente las nociones de ‘agrupamiento’ o de ‘disposición formal’: *atar a los presos de dos en dos, agrupar las cajas de tres en tres, disponer las sillas de diez en diez, sumar puntos de cuatro en cuatro*.

**21.8d** Una variante de la construcción anterior se forma con el esquema «numeral cardinal + *a* + numeral cardinal», que se documenta más tempranamente en contextos en los que hoy suele aparecer «*de* + numeral cardinal + *en* + numeral cardinal»:

Mas luego que llegaron a las posadas aquellos cavalleros salieron dellos mancebos [...] tres a tres et quatro a quatro, a escuso de don Rodrigo (Alfonso X, *España II*); Lázaro, engañado me has. Juraré yo a Dios que has tú comido las uvas tres a tres (*Lazarillo*).

Existe asimismo la pauta «*de* + numeral cardinal + *a* + numeral cardinal», como en *De siete a siete años lleva a cada vecino medio real* (*Relaciones*). Al igual que en las construcciones analizadas en el apartado anterior, destaca también en estas la frecuencia con la que se combina con

predicados que expresan o conllevan la idea de agrupación o la de disposición formal de elementos, como en *pareados tres a tres*, o en estos ejemplos:

Son los cuatro posibles narrativos a partir de la situación, agrupables dos a dos (Torrente Ballester, *Quijote*); Lo más interesante del lugar es que las paredes presentaban cuatro puertas enfrentadas dos a dos (Tusset, *Cruasán*).

**21.8e** Las propiedades gramaticales del cuantificador *cada* en las construcciones distributivas se analizan en el § 19.9. La combinación «*cada* + sustantivo singular», como en *cada persona*, encierra valor numeral. De hecho, *cada* solo se combina con nombres contables: *cada libro*, *cada acontecimiento*, *cada idea*. Los sustantivos no contables introducidos por *cada* resultan invariablemente recategorizados como contables: en *Cada vino tiene un aroma especial* se entiende ‘cada tipo o especie de vino’. Esta INTERPRETACIÓN DE TIPO (§ 12.3i) es la única que se permite en *cada café* o *cada arena*. *Cada* rechaza los grupos nominales en plural (\**cada libros*), pero acepta los formados por numerales cardinales (*cada tres personas*, *cada cuatro días*). La ausencia del numeral *un(o)* en esta estructura (\**cada un día*) corresponde al estado actual de la lengua. Esta construcción era de uso general en el español de la Edad Media; se fue perdiendo progresivamente desde el siglo XVI, pero quedaron restos ocasionales hasta el XVIII:

En cada un genero de cosas ai una que mide todas las otras (Nebrija, *Gramática*); En la mesma manera cada un guerrero sigua los pendoncillos particulares, e también conosca al centurio por la cresta del armadura de cabeça (Palencia, *Tratado*); Pone la piedad [...] todo aquello que es necesario y conviene a cada un estado (León, *Casada*); Y quedó obligado a darle cada un año largas parias (*Lazarillo*); Que esta tasa se ponga al fin de cada un libro (Huarte, *Examen*); Échate acá en cada un año / siete ducados lo menos (Cruz, *Señorías*).

Confirma el valor numeral de la construcción «*cada* + sustantivo singular» el que admita paráfrasis con complementos partitivos, a pesar de que el sustantivo aparezca en singular: *cada libro* equivale a *cada uno de los*

*libros*, donde *de los libros* representa el complemento partitivo característico de las estructuras cuantificativas. Sobre las propiedades particulares de la expresión *cada uno*, véanse los § 19.9b y ss.

**21.8f** El grupo sintáctico «*cada* + numeral cardinal» aparece en dos construcciones diferentes, la primera de interpretación PROPORCIONAL, y la segunda de sentido MULTIPLICATIVO. En efecto, en la primera de estas dos pautas, el cuantificador *cada* introduce el ámbito o el dominio del que se extrae un número menor. Se establece así una proporción, como en *siete de cada diez colombianos*, *una de cada cuatro plazas vacantes*, *dos de cada tres electores*, o en estos otros ejemplos:

Dos de cada tres veces perdían el dinero (Rojo, A., *Matar*); Cuatro de cada diez niños pasan su infancia en hogares de un solo progenitor (Cuauhtémoc, *Grito*); Uno de cada dos hombres del Ejército Popular fue baja (Tusell, *Historia*); Tres de cada cuatro hombres abandonaron todo y partieron a los placeres (Allende, *Hija*); Es de esta fecha que data la creencia, muy extendida en el extranjero, de que en La Habana dos de cada tres machos entran en el asunto y el tercero lo está pensando (Paz, S., *Cielo*).

La proporción que se manifiesta en la estructura descrita se expresa igualmente con los numerales fraccionarios. Así, *uno de cada tres electores* («*cada* + numeral cardinal») equivale a *un tercio de los electores* («numeral fraccionario + complemento partitivo»); *dos de cada cinco plazas vacantes* («*cada* + numeral cardinal») equivale a *dos quintos de las plazas vacantes* («numeral fraccionario + complemento partitivo»).

**21.8g** En la segunda construcción, «*cada* + numeral» forma expresiones de valor adverbial que producen un EFECTO MULTIPLICATIVO sobre otro componente de la oración. Este otro segmento aporta el cuantificador a partir del cual el grupo nominal que *cada* encabeza realiza la multiplicación. El componente multiplicado puede ser un grupo nominal formado con el numeral cardinal *uno*, como en *Cada dos horas se produce un accidente*, donde *cada dos horas* multiplica el valor de *un accidente*. Se

admiten también otros cuantificadores en esa posición sintáctica, como en *Cada dos horas pasan {cinco ~ varios ~ muchos} ómnibus por esta parada*. El efecto multiplicativo al que se alude se obtiene igualmente con numerales partitivos (*Se tomaba una pastilla cada media hora*) y con cuantificadores de otro tipo, como en *Cada pocos minutos pasa un tren* o en *Cada tanto hacía sonar un timbre* (Soriano, León), donde *cada tanto* significa ‘cada cierto tiempo’. El efecto multiplicativo puede obtenerse asimismo si *cada* va seguido de un sustantivo sin otro cuantificador, como en [...] *un país donde sufrimos de un homicidio cada hora* (Salvador Hoy 21/4/1997).

**21.8h** El cuantificador numeral *sendos* se usa siempre en posición prenominal. Tiene interpretación distributiva en el mismo sentido en que la recibe la expresión *cada uno* pospuesta a un grupo nominal indefinido: *sendos lirios* corresponde, por tanto, a *un lirio {a ~ para ~ con...} cada uno*. *Sendos* procede del latín *singŭlos*. Además de distributivo, es un numeral anafórico o catafórico, según el contexto, en el sentido de que toma su referencia de alguna expresión plural que constituye su ANTECEDENTE o su CONSECUENTE. Así, en [...] *dos notas de referencia de sendos profesores universitarios* (Nueva Provincia 15/9/1997), se habla de dos notas, cada una de las cuales proviene de un profesor distinto. Se alude aquí, por consiguiente, a dos profesores, ya que *sendos* adquiere su referencia en este ejemplo a partir del grupo nominal constituido por el numeral *dos*. El antecedente del grupo sintáctico que *sendos* encabeza contiene a menudo una expresión numeral, pero no está formada necesariamente con el cardinal *dos*:

Las cinco piezas contiguas estaban cerradas, selladas con sendos pasadores de hierro (Casola, *Catedral*); Cerrando la plaza, por el otro lado, estaba el edificio del Banco y, después, tres casas de vecinos con sendos jardinillos delante (Delibes, *Camino*); Dos hornos, cuyas rojas bocas arrojan llamaradas hacen hervir el mosto en sendos tachos enormes empotrados en ellos (Lamas, *Tradiciones*); Tres fogones con sendos troncos en cruz marcaban el límite de su aventura (Amorim, *Carreta*).



Otras veces, proporciona el antecedente de la expresión anafórica un grupo nominal coordinado, como en *Daremos cuenta, la señorita y yo, de sendos bifes de chorizo, bien jugosos, con huevos a caballo* (Bioy Casares, *Lado*). Finalmente, el antecedente puede estar representado por una expresión plural. Así, en el siguiente texto se dice que cada una de las personas del grupo que se menciona, cuyo número se desconoce, recibirá una caja: *Les avisó que en una semana recibirían por correo sendas cajas con sus chequeras personalizadas* (Agustín, *Ciudades*).

**21.8i** El antecedente de *sendos* pasa a ser consecuente (§ 16.6e y 17.3a) cuando se obtiene en las construcciones catafóricas. La más característica de ellas es la que lo presenta en el interior de un complemento preposicional contenido en el mismo grupo nominal que *sendos* encabeza, como en *Luis López, autor de sendos retratos del militar Ribelles y de su hermano Bernardo [...] continuó practicando la litografía* (Gallego, A., *Grabado*), donde se subraya con trazo discontinuo un grupo sintáctico coordinado. Este segmento proporciona el plural requerido por *sendos*. En las construcciones distributivas formadas con *cada* (§ 21.8e-g), es frecuente que el numeral o el indefinido que encabeza un grupo nominal dé lugar al efecto multiplicativo del que se ha hablado, por influencia de alguna expresión distributiva contenida en el complemento del mismo grupo nominal. Mientras que en la oración *En la pared colgaba un mapa de todas las regiones* se alude a un único mapa, en *Colgaba un mapa de cada una de las regiones* se hace referencia a tantos mapas como regiones haya. Se analizan otros casos semejantes en el § 19.9h.

**21.8j** La forma *sendos* está cayendo paulatinamente en desuso en todos los países hispanohablantes. Hoy en día se encuentra casi restringida a la lengua escrita y a los registros más formales de la oral. Tal vez por asociación formal con *dos* o con *ambos*, tiende a ser utilizada sobre todo cuando se trata de conjuntos de dos elementos, aunque tal restricción carece

de justificación etimológica o gramatical, como se ha explicado. Se constatan ocasionalmente empleos erróneos de *sendos*. Debe evitarse, por ejemplo, con el valor de *ambos* o *los dos*. Son incorrectas, en efecto, oraciones como *La selección ganó por dos a cero, y sendos goles fueron marcados por el mismo jugador*, en lugar de las variantes correspondientes con ... *ambos goles* o ... *los dos goles*. En algunos países americanos se atestigua el uso no recomendable de *sendos* con un significado próximo a ‘fuertes’, ‘muy grandes’ o ‘de gran magnitud’, como en *Valentee... Zaragozaaa... padreee... Dentro de su nombre oyó sendos golpazos en la puerta* (Vega, A. H., *Marcelina*).

## 21.9 Otros usos de los numerales (I). Cómputos temporales

**21.9a** Los años se identifican con números en una serie continua, aunque modificada en más de una ocasión a lo largo de la historia, que toma como punto de origen el nacimiento de Cristo. En otros calendarios el punto inicial correspondiente es el año 3761 a. C. (calendario hebreo) o el año 622 d. C. (calendario islámico), entre otras fechas. Así pues, los sustantivos numerales pueden designar años. Aunque se han considerado alguna vez pronombres numerales (con elipsis del sustantivo *año*), este análisis choca con algunas dificultades sintácticas, ya que obliga a elidir también artículos y otras unidades gramaticales: *Los hechos ocurrieron en {1970 ~ \*año 1970 ~ el año 1970}*. El uso del artículo con estos sustantivos se rige por las reglas que se explican en los § 14.8m-r.

**21.9b** Las horas del día se identificaban con números en latín, y de esta forma se reconocen en español y en otras lenguas desde mucho antes de que existieran recursos técnicos para computarlas. En otros idiomas se asignan números, en lugar de nombres, a los días de la semana o a los meses del año. El sustantivo *feria* (análogo al portugués actual *feira*) se usó en el español medieval precedido de un número ordinal para designar un día de la

semana, pero a la vez era frecuente hacer mención expresa del nombre del día, como en *Et en la sexta feria adelant, que era el dia de viernes* (Alfonso X, *España II*). Así pues, como en el caso de los años, examinado en el apartado anterior, cabe decir que en español se expresan con números los nombres de las horas del día. Las expresiones que las designan tienen carácter deíctico o anafórico cuando se interpretan a partir de su anclaje en el momento de emisión del enunciado, como en *Nos vemos a las siete* o *Llegó a las diez*. En ausencia de más información, se entiende que se habla del día de hoy, pero el contexto puede introducir un punto de referencia (futuro en el primer caso y pasado en el segundo) que invalide esta conclusión. Recuérdese el § 14.8.

**21.9c** Los grupos nominales que se refieren a horas del día se construyen con el artículo determinado, excepto cuando forman por sí mismos enunciados no oracionales que se colocan como encabezamiento o colofón de documentos, como en este ejemplo: *24 de julio de 1927, 5 horas. Los gallos de Maracay cantan en la madrugada. La diana y los tambores los hacen callar mohínos* (Herrera Luque, *Casa*). Existe también un esquema alternativo para las construcciones con artículo determinado, que se forma añadiendo el sustantivo *horas* a la especificación numérica: *El tren llegará a las diez horas*. Esta variante es más propia de la lengua escrita y formal.

**21.9d** Existen dos sistemas para designar los veinticuatro intervalos horarios del día. El primero es característico de los contextos institucionales y administrativos (documentos militares, servicios de transporte, informes, atestados y otros textos oficiales o de carácter técnico), y no se usa con la misma extensión en todos los países. Este sistema utiliza los sustantivos numerales del cero al veintitrés y asigna un número a cada uno de los intervalos horarios en que se divide el día. En general, esta forma de

referirse a las horas se asocia con la necesidad de expresar con exactitud la referencia horaria, por lo que suele escribirse con cifras, aunque también se atestiguan casos en los que se representa con letras:

El Hotel Condesa anuncia “recorridos turísticos a la ciudad a las 11 y 16 horas” (Ramírez Heredia, *Rayo*); Elisa llegó a la estación de Atocha, en el Talgo 200, a las 13 horas y 17 minutos del lunes 26 de marzo (Gala, *Invitados*); En la quietud antigua de Venecia dieron las dieciséis horas y treinta segundos (Paso, F., *Palinuro*).

**21.9e** Alternan en este sistema la expresión yuxtapuesta (*a las tres veinte*, restringida a algunos países) y la coordinada (*a las tres y veinte*), así como la presencia y la ausencia de los sustantivos *horas* y *minutos*: *a las tres horas veinte*, *a las tres horas y veinte minutos*, *a las tres horas y veinte*. En la grafía, se usan dos puntos o uno solo para separar horas y minutos: *las 19:45* o *las 19.45*. En el otro sistema, se utilizan solamente los numerales del uno al doce y se introduce, junto a la referencia horaria, una especificación que distingue entre los dos intervalos horarios que se asignan a cada numeral. Se recurre a veces a las abreviaturas *a. m.* (del latín *ante meridiem*) y *p. m.* (lat. *post meridiem*) para diferenciar las horas anteriores al mediodía de las posteriores. El momento correspondiente al punto de división del sistema (*el mediodía*) se representa como *m.* (lat. *meridies*). Este procedimiento solo se emplea cuando el nombre de las horas se escribe con cifras, y es poco utilizado en el habla: *Quedamos en vernos en un café de la Piazza Navona a las 5 p. m.* (Souza, *Mentira*).

**21.9f** La variante más habitual de este segundo sistema para referirse a las horas del día en el habla consiste en asociar el valor numérico de la hora con un complemento introducido por la preposición *de* que señala la parte del día en la que se sitúa el intervalo horario designado. Estas partes son *la madrugada* (desde la medianoche hasta el amanecer), *la mañana* (desde el amanecer hasta el mediodía), *la tarde* (desde el mediodía hasta la puesta del sol) y *la noche* (desde la puesta del sol hasta la medianoche). También se

usa *la mañana* con un sentido próximo al de *la madrugada*: *Son las tres de la mañana*. Otras veces no se especifica *la madrugada* y su franja se acumula a *la noche*.

**21.9g** A los intervalos indicados se añade en algunos casos *el mediodía*, período de límites difusos que puede cubrir desde las doce hasta las dos, aunque es más habitual situar su límite final en la una:

Establecieron una cita para encontrarnos a las dos del mediodía (García Morales, *Lógica*); El treinta de mayo se presentó en la emisora a la una del mediodía con una pequeña maleta y una bolsa azul marino (Gopegui, *Real*).

Estas referencias suelen ser variables en función de países y costumbres. Así, en gran parte de América se emplea el saludo *buenos días* (a veces en alternancia con *buen día*) hasta las 12.00, y *buenas tardes* hasta las 18.00 o las 19.00, mientras que en España la hora límite entre ambos se sitúa alrededor de las 14.00 y se asocia a menudo con el hecho de haber comido. En muchos países hispanohablantes se usa además *la tardecita* en el sentido de ‘la última hora de la tarde’, aunque sin límite preciso; *la nohecita*, en el de ‘la primera hora de la noche’, y *la mañanita*, en el de ‘la primera hora de la mañana’, este último también empleado en España. En la República Dominicana se documenta *la primanoche* con el sentido de ‘las primeras horas de la noche’.

**21.9h** Otros hablantes circunscriben estrictamente la designación de *el mediodía* al punto que separa la mañana de la tarde y no lo usan como franja horaria; es lo que sucede en el español de América, a diferencia del europeo. Designan el mismo instante las expresiones *las doce de la mañana*, *las doce del mediodía* y *las doce del día*, pero la primera es poco usada en el español americano y la última poco frecuente en el europeo. Cuando *mediodía* va precedido por la preposición *a*, puede usarse con artículo o sin él: *La decisión se espera para hoy {al mediodía ~ a mediodía}*. En ningún país se admite la expresión *\*las doce de la tarde*. En

lo que respecta a *la medianoche*, se concibe siempre como un punto (no como un segmento o un intervalo) y, por lo tanto, no acompaña a designaciones horarias numéricas. Se dice, por consiguiente, *Nos encontramos a la medianoche* o ... *a las doce de la noche*, pero no \*... *a las doce de la medianoche*. Pese a que este sistema de designación de las partes del día es, en principio, sensible a los cambios de estación, en cada país se tiende a fijar un único valor para cada hora a lo largo de todo el año, de modo que la frontera entre la tarde y la noche suele situarse entre las siete y las nueve. En los textos se atestiguan estas oscilaciones:

Don Manuel Alfonso vendría a recogerla a las ocho de la noche (Vargas Llosa, *Fiesta*); A los veinte días de iniciado el siglo, un automóvil blanco sin patente, ocupado por tres individuos, arrolló el cuerpo de una mujer mientras cruzaba una oscura calle de piedras a las ocho de la noche (Serrano, M., *Corazón*); Gabriel había convocado una reunión a las ocho de la tarde (Gopegui, *Real*); Le esperaba el sábado a las ocho de la tarde, sin falta, si no tenía nada mejor que hacer (Sánchez Espeso, *Mujer*); Y tampoco había llegado media hora después, ni a las seis de la tarde ni a las siete de la noche (Vargas Llosa, *Tía*); Veámonos en el Café Francés mañana a las siete de la noche (Jiménez Emán, *Tramas*).

La especificación del tramo del día puede omitirse cuando la indicación numérica no produce ambigüedad por estar anclada deíctica o anafóricamente, o bien porque la situación o las prácticas sociales permiten elegir con facilidad entre la interpretación *a. m.* y *p. m.*, como en *Quedamos a las cinco*.

**21.9i** A la designación de las horas pueden añadirse fracciones, comúnmente expresadas mediante intervalos de un cuarto de hora. Así, por ejemplo, los cuartos de hora entre la una y las dos se indican del siguiente modo: *la una (en punto)*, *la una y cuarto*, *la una y media*, *las dos menos cuarto*, *las dos (en punto)*. La designación numérica de la hora cambia, pues, en la mitad del intervalo. Las fracciones preceden a la parte del día cuando esta se incluye en la designación horaria: *la una y cuarto de la tarde*, *las nueve menos cuarto de la noche*, *las dos en punto de la madrugada*. En la mayor

parte de la América hispanohablante se emplea *un cuarto para...* (o bien sus variantes *al cuarto para...* o *cuarto para...*) en lugar de ... *menos cuarto*:

Charlie sale un cuarto para las siete de la mañana (Santiago, *Sueño*); El sol sale a un cuarto para las seis (Morón, *Gallo*); El tren debía arribar a la estación de Querétaro al cuarto para las once (González, E., *Dios*).

En Puerto Rico alternan en cambio *un cuarto para las siete y las siete menos cuarto*. La segunda opción es la única usada en España. En la lengua periodística de El Salvador y otros países centroamericanos se usan además variantes con la preposición *a*, tanto para hacer referencia a los cuartos de hora (*Salieron un cuarto a las siete*) como para aludir a los minutos (*Faltan diez a las tres*).

**21.9j** Las fracciones de cuartos de hora no se usan en el sistema de numeración de cero a veintitrés (se dice, por tanto, *las seis y cuarto*, no *\*las dieciocho y cuarto*). Para expresar los puntos entre dos cuartos de hora, se añade el número de minutos que exceden de la hora precedidos de la conjunción *y* si el punto pertenece a la primera mitad del intervalo horario (*las diez y diez, las once y veintiocho*). En cambio, se añaden los minutos que faltan para alcanzar la hora siguiente precedidos de la conjunción *menos* si la indicación se refiere a la segunda mitad (*las tres menos veinticinco, las ocho menos cinco*).

**21.9k** Al igual que en las construcciones analizadas en el § 21.9i, en muchos países americanos se construye un grupo preposicional con *para* seguido del nombre de la hora: *veinticinco para las tres, cinco para las ocho*. Para expresar fracciones imprecisas de carácter residual se dice ... *y pico* en muchos países hispanohablantes: *Hacia las nueve y pico decidieron marcharse y doña Evangelina las despidió con un besito al aire en la mejilla, sonriendo* (Vergés, *Cenizas*), con excepción de Chile, donde es expresión malsonante. Como se explicó en el § 21.2k, esta fórmula se utiliza

para expresar la aproximación numérica en otras mediciones (*Anda por los treinta y pico*). En Costa Rica, Nicaragua y otros países centroamericanos se usa también la expresión ... y *resto*, con el mismo sentido de ... y *pico*:

Por treinta y resto de años de servicio, no le pagaron siquiera el equivalente de un mes. No fue nada lo que le pagaron (Palmer, *Wa'apin*); En su corto reinado de dos años y resto hubo paz (Wilson, *Obra morava*),

si bien se admite también en cálculos no temporales. En Colombia se usa, además de *dos horas y pico*, *dos horas y pucho* y *dos horas y punta*.

**21.9l** Se emplea en el español general la construcción absoluta «*pasadas* + nombre de la hora» (*pasadas las cuatro*), junto con la variante «nombre de la hora + *pasadas*» (*Eran las cuatro pasadas*). Se ilustran ambas a continuación:

Tuvieron que despertarla pasadas las ocho de la mañana (García Márquez, *Vivir*); Se queda entredormido hasta que, una hora más tarde, pasadas las once de la noche, llama Allende al portero automático (Pombo, *Natura*); Eran las doce pasadas y el sol seguía sin salir (Martín Gaité, *Fragmentos*); —Molina... ¿qué hora es? —Las siete pasadas (Puig, *Beso*).

En la lengua antigua se empleaba muy frecuentemente el participio *andado(s)* para expresar el número de días transcurridos desde alguna fecha de referencia: *Fueron leídos & publicados en el lugar de torrellas cerca de la cibdad de tarazona sabado ocho dias andados del mes de agosto* (Valera, D., *Crónica*).

**21.9m** Son de uso general en el español de hoy oraciones como *Faltan diez minutos para las ocho* y *Pasan diez minutos de las ocho* para referirse por medio de perífrasis a los puntos horarios 7.50 y 8.10, respectivamente. Expresa aproximación a una hora con el adverbio *casi* (§ 40.9p y ss.: *Son casi las dos*) la locución prepositiva *alrededor de* (*Serían alrededor de las ocho y media*) y, en España, la preposición *sobre*, como en estos ejemplos:



Fortunata le vio entrar sobre las diez, pálido como la cera (Galdós, *Fortunata*); Cuando, sobre las nueve de la mañana, oyó a la puerta los cascos de la mula del doctor levantó el visillo de la ventana (Delibes, *Hereje*).

En los sistemas que expresan las horas mediante números arábigos, las fracciones se indican en minutos del cero al cincuenta y nueve. Como se indicó en el § 21.9e, para separar horas de minutos (y, en su caso, de segundos), se puede optar entre el punto y los dos puntos, pero se desaconseja la coma. Así, a *las nueve y cuarto* corresponden las opciones *las 9:15 h*, *las 9.15 h* (también sin *h* en ambos casos) y *las 9 h 15 min*; a la expresión *las diez menos cuarto* o *(un) cuarto para las diez* corresponden las opciones *las 9:45 h*, *las 9.45 h* y *las 9 h 45 min*.

**21.9n** La especificación de las fracciones inferiores al minuto, propia de los sistemas que usan cifras, sigue pautas similares. El artículo que acompaña a la designación de las horas es singular en *la una* (incluso en los casos en que a la hora se añaden fracciones: *la una y cuarto*, *la una y veinticinco*) y plural en todas las demás designaciones horarias, incluido el cero: *las cero horas* o *la hora cero*. La expresión apositiva *la hora cero* designa las 12.00 p. m., como en *Anunció que al otro día, a la hora cero, ya que el avión salía a la una y veinte, me recogería en su automóvil* (Bioy Casares, *Lado*). En el ámbito periodístico se emplea también este grupo nominal para designar la hora que transcurre entre las 12.00 p. m. y las 12.59 a. m. En México se usa ocasionalmente para hacer referencia a la hora de la tarde en la que no parece ser suficiente la luz natural ni necesaria la eléctrica. En muchos países americanos (más raramente en España) la expresión *la hora cero* designa el momento crucial de una decisión, un trance o un desenlace inminente:

¿Así de angustiado cuando advertí que llegaba la hora cero y que éramos un puñadito los que nos íbamos a alzar y que carecíamos de la más mínima organización de apoyo en la ciudad? (Vargas Llosa, *Mayta*); Se señalaba la hora cero en que el inmenso poder japonés se desataría en Extremo Oriente (Neruda, *Confieso*); Le llegó la hora cero al Gobierno nacional para fijar su posición frente al proyecto que revive la extradición (*Tiempo* [Col.] 28/4/1997); Si llegara la hora cero de un recomienzo, se exigiría a las utopías concretarse (*Proceso* [Méx.] 29/12/1996).

**21.9ñ** La pregunta sobre la hora se forma en singular: *¿Qué hora es?*, aunque también se usa, sobre todo en el registro coloquial, el plural (*¿Qué horas son?*), así como en ciertos ámbitos coloquiales o rurales, *¿A qué horas son?* Esta última variante se considera incorrecta. Véase sobre estas cuestiones el § 41.6t. En relación con la alternancia *Son la una ~ Es la una*, puede verse ese mismo apartado.

**21.9o** Se omite a menudo el sustantivo *minuto(s)* tras el numeral cardinal que lo introduce: *Son las diez y cinco ~ Son las diez y cinco minutos*. Ello lleva a pensar que el numeral se asimila en estas construcciones a los adjetivos (... *y cinco* ∅) o a los pronombres numerales, más que a los sustantivos. Los minutos que componen las horas no se suelen identificar con sustantivos numerales, con excepción de ciertas construcciones apositivas, como las que designan los períodos a los que se hace referencia en las competencias deportivas:

En el minuto 90, el visitante Parente, de penalti, redujo diferencias (*Universal* [Ven.] 7/4/1997);  
En el minuto 78, Tomás acumuló su segunda cartulina amarilla y salió del campo (*Vanguardia* [Esp.] 30/1/1995).

## **21.10 Otros usos de los numerales (II). Construcciones lexicalizadas y semilexicalizadas**

**21.10a** Se suelen emplear los numerales en gran número de construcciones en las que se exagera algún cómputo, se presenta como aproximado o se expresan significados análogos a los de los adjetivos *innumerables*, *incontables* y otros semejantes, como en *Esto le sirvió de rosario el tiempo que allí estuvo, donde rezó un millón de avemarías* (Cervantes, *Quijote I*). El hablante y el oyente entienden que en este caso no se hace referencia exactamente a 10<sup>6</sup> avemarías, sino a gran número de ellas. La mayor parte de estas magnitudes, características de los USOS APROXIMATIVOS de los

numerales, hacen referencia a múltiplos de diez, con escasas excepciones, entre las que está *docena*. Entre los sustantivos numerales que designan cifras menos altas, se usan especialmente *decena* y *docena* en estas construcciones, sobre todo en plural:

Un franciscano que venía de auxiliar a algunas docenas de moribundos tomó la palabra (Galdós, *Episodios*); Arribaron ayer a suelo patrio los campeones juveniles del X Campeonato Centroamericano de Baloncesto Sub-20, quienes fueron recibidos por decenas de familiares, dirigentes y periodistas deportivos (*Siglo* 19/5/1997); Regresaba triunfal de la plaza de toros, rodeado de decenas de admiradores y llevando aún en las manos las orejas y el rabo que acaba de cortar (Bryce Echenique, *Hotel*); Más al interior se alzaban lujosas mansiones rodeadas de extensos cañaverales en que se afanaban docenas de esclavos (Vázquez-Figueroa, *Piratas*).

También se emplea *veintena*, mencionado antes (§ 21.3a), con el sentido de cantidad aproximada que se analiza aquí: *Había una veintena de personas*. Suele usarse en español la expresión *números redondos* para designar una cantidad que se ha calculado sin precisión. Con la locución adverbial *en números redondos* se hace referencia a un cómputo cuyo resultado es una cifra abultada, casi siempre múltiplo de diez, establecida de esta forma, por lo que admite paráfrasis con el adverbio *aproximadamente*: *En treinta segundos el país se jugó una carta negra que le llevó del bolsillo nada menos que mil millones de dólares en números redondos* (Revilla, *Guatemala*).

**21.10b** Los usos aproximativos de los numerales son sumamente frecuentes en la lengua conversacional, y a menudo admiten cierto margen de variación. Así, en *Te lo he repetido cien veces*, el cardinal *cien* alterna con *cuarenta*, *cincuenta*, *doscientas*, *quinientas*, *mil*, *diez mil*, *quinientas mil*, *un millón* o *millones*, entre otras posibilidades. En *andar(se) con cien ojos*, la alternancia suele estar entre *cien*, *mil* y *cien mil*, rara vez otros numerales. En *dar cien vueltas a algo* cabe, en cambio, un registro mayor de numerales. En *dejar a alguien con x palmos de narices* caben los numerales *un(o)*, *dos* y *tres*. Como se puede comprobar, estas construcciones no están

enteramente lexicalizadas, puesto que —una vez satisfecha la condición de que se designen múltiplos de diez— se aceptan muchas opciones, incluso superpuestas:

Con tales sentimientos renuncio una, mil y millones de veces a la presidencia de la república (García Márquez, *General*); Pero esto que vais a ver en breve por primera vez lo veréis luego miles y cientos y docenas de veces (Mendoza, *Ciudad*); Si me acerco un poco más al espejo, descubro decenas, quizá cientos de cráteres cutáneos, donde se agazapan decenas, quizá cientos de espinillas (Prada, *Animales*).

**21.10c** En el registro coloquial de muchos países hispanohablantes se usan numerales cardinales ficticios para designar un número elevado de personas o cosas, casi siempre con intención humorística. Se emplea en España *tropecientos*; en Argentina, *quichicientos* y *chiquicientos*; en México y algunos países de Centroamérica y del Caribe, *chorrocientos* (también registrado en España) y *sepetecientos*; en el Perú, *cuchucientos*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

La agarra Barraquer y de frente cuchucientos mil anteojos y sala de operaciones (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Puedes sacar tropecientas fotos de los sitios adonde vamos (*País* [Esp.] 1/5/2003); ¿Por qué “la gente” sigue votando a quienes ya le demostraron chiquicientas veces que están para joderle la vida? (*Página* 26/9/2005); Por el año del chorrocientos, en el antiguo Callejón del Sapo, hoy del Cuajo, número sepetecientos vivía una canija familia que, durante el siglo pasado y lo que va de este, ha sido motivo de chorromil descuajirings (*Jornada* 5/10/2003).

**21.10d** Los numerales ficticios que se acaban de mencionar pertenecen al grupo de los cardinales. El adjetivo *enésimo* constituye su contrapartida en el paradigma de los ordinales, aunque no posee las connotaciones festivas que caracterizan a aquellos. Se usa especialmente para expresar que algún suceso se ha repetido en numerosas ocasiones:

El enésimo estallido de cólera popular había desalojado al Joker del poder (Martínez, *Cantor*); Esta es una información de enésima mano (Sábato, *Héroes*); Me parecía muchísimo más al insecto de Kafka cuando llegué por enésima vez al puente maldito llamado Garibaldi (Bryce Echenique, *Permiso*).

Se emplea a menudo este ordinal con el sustantivo *potencia* en la expresión *elevado a la enésima potencia*:

Son los mismos “hideputas” que dijo Don Quijote aunque elevados a la enésima potencia (Vallejo, F., *Virgen*); Hollywood de nuevo. La apoteosis de la ficción. El coloso elevado a la enésima potencia (Rojo, *Hotel*).

**21.10e** En el § 31.9g se explica que la conjunción disyuntiva permite coordinar numerales que expresan cifras aproximadas entre las que existen diferencias pequeñas, particularmente la unidad (*diez u once veces, catorce o quince personas*), el par (*diez o doce minutos*) y la decena (*cincuenta o sesenta invitados*). Se usa la conjunción copulativa tras el numeral *mil* en la expresión *mil y una*, que aparece en fórmulas fijas como *las mil y una noches*; *pasar o hacerle a alguien las mil y una*, en el sentido de ‘gran cantidad de acciones o situaciones inconvenientes’, o en otras análogas, como *testigo de mil y una batallas*, *por mil y una razones*, *ofrece mil y una posibilidades*, en las que *mil y una* significa asimismo ‘innumerables, numerosísimas’. He aquí otros ejemplos de este mismo uso:

Al mezclar en sus amistades las inevitables muestras de desagrado por las mil y una circunstancias que siempre aparecen entre los seres humanos, [...] no logran producir jamás esas proezas de encantamiento absoluto (Sábato, *Héroes*); Toda mi vida ha sido para mí un placer ir a la taberna en la tarde, al finalizar el trabajo, beber unos vasos de vino con los amigos, charlar y charlar de mil y una cuestiones, personales o no (Barea, *Forja*); Proceden de su índole colectiva, de la necesidad de completar mil y una secciones (Borges, *Historia*); ¿Y qué importan para este sentimiento las mil y una dificultades que surgen de reflexionar racionalmente en el misterio de ese sacramento? (Unamuno, *Sentimiento*).

**21.10f** Mediante la conjunción copulativa y se crean fórmulas reduplicadas con los sustantivos *decena*, *docena*, *centenar*, *millar* y *millón*, usados en plural, con las que se designa de forma estereotipada, como en los casos anteriores, gran número de cosas o personas:

Cientos y cientos de voces / repiten al mismo son (Hernández, J., *Vuelta*); Esas decenas y decenas de compañías, tan entusiastas, tan ávidas de acción, han sido aprisionadas por una telaraña que las mantiene inactivas (Vargas Llosa, *Guerra*); No resultaba [...] sino un descomunal cofre mágico que aprisionaba docenas y docenas de milenarios cautivos (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Allí estaba la huella inconfundible de antiguos rieles de tranvía, desaparecidos, que el paso de miles y miles de automóviles no había logrado borrar del todo (Fuentes, *Compañía*); Por medio hay millones y millones de intereses creados (Vázquez Montalbán, *Mares*).

**21.10g** Son raras las expresiones coordinadas de este tipo formadas con adjetivos numerales. Se exceptúa el cardinal *mil*, que da lugar a la fórmula *mil y mil*, de significado idéntico al de las anteriores:

Y así mil y mil veces; tantas veces que no podría enumerarlas (Mujica Lainez, *Viajeros*); ¿Por qué hablaban todos los vetustenses de mil y mil asuntos que a él no le importaban? (Clarín, *Regenta*).

Para agradecer algo se usan las fórmulas *mil gracias* (también *gracias mil*) y *un millón de gracias*, así como sus variantes en plural *miles de gracias* y *millones de gracias*. Son raras en esta pauta otras expresiones que contengan numerales. Para pedir perdón se utiliza también la fórmula *mil perdones*, en la que *mil* no alterna con otros numerales.

**21.10h** Contienen numerales cardinales gran número de locuciones, unas veces de uso general o casi general, y otras más restringidas geográficamente. Entre otras muchas, cabe señalar las siguientes:

*UNO*: importar (algo a alguien) {*un pepino ~ un comino ~ un pimiento ~ un carajo ~ un bledo ~ un rábano ~ un cuerno*}. Véase sobre este punto el § 48.7m.

*DOS*: estar a dos velas; matar dos pájaros de un tiro; en dos {*patadas ~ zancadas*}; a dos manos; cada dos por tres; en un dos por tres; dos que tres.

*TRES*: buscarle {*tres pies ~ tres patas*} al gato; no ver tres en un burro; ni a la de tres.

*CUATRO*: {*soltarle ~ decirle*} (a alguien) {*cuatro frescas ~ cuatro cosas*}; haber cuatro gatos; caer cuatro gotas; por los cuatro costados; a los cuatro vientos; a cuatro manos.

*CINCO*: buscarle cinco patas al gato, en Argentina y Colombia, entre otros países.

*OCHO*: ser más chulo que un ocho; hacerse un ocho.

*ONCE*: meterse en camisa de once varas.

*CUARENTA: cantarle (a alguien) las cuarenta.*

*CIEN: dar(le) (a alguien) {cien ~ tres} patadas (algo o alguien); ponerse a cien; estar {al cien ~ al cien por cien}.*

Es resultado de un eufemismo (*diez por Dios*) el uso del numeral *diez* en las expresiones *¡Pardiez!* y *¡Me cago (o mecachis) en diez!*

**21.10i** Los numerales cardinales aparecen asimismo en gran número de refranes: *Dentro de cien años, todos calvos; Una imagen vale más que mil palabras; Cuatro ojos ven más que dos; Más vale pájaro en mano que ciento (cien en algunos países) volando, etc.* Sobre los modismos formados con numerales ordinales (*estar en las últimas, decir algo con segundas, a la tercera va la vencida, etc.*) véase el § 21.5ñ.

## 22 Relativos, interrogativos y exclamativos. Sus grupos sintácticos

---

22.1 Introducción. Características fundamentales de relativos, interrogativos y exclamativos

22.2 Semejanzas y diferencias entre relativos, interrogativos y exclamativos

22.3 Grupos relativos

22.4 Los relativos *quien, que* y *cual*

22.5 El relativo posesivo *cuyo*

22.6 El cuantificador relativo *cuanto*

22.7 Adverbios relativos (I). Sus propiedades fundamentales

22.8 Adverbios relativos (II). Los adverbios *donde* y *adonde*

22.9 Adverbios relativos (III). *Cuando*

22.10 Adverbios relativos (IV). *Como*. Relativas adverbiales y comparativas de igualdad

22.11 Adverbios relativos (V). *Como*. Presencia y ausencia del pronombre átono *lo*

22.12 Los relativos inespecíficos. Su relación con los indefinidos

22.13 Interrogativos y exclamativos (I). *Quién* y *qué*. Sus grupos sintácticos



22.14 Interrogativos y exclamativos (II). *Cuál, cuánto, cuán y cuyo*. Sus grupos sintácticos. Combinación de expresiones cuantificativas

22.15 Interrogativos y exclamativos (III). *Dónde, adónde y cuándo*

22.16 Interrogativos y exclamativos (IV). *Cómo y por qué*. Locuciones que se les asimilan

22.17 Relativos, interrogativos y exclamativos desplazados fuera de su oración. El concepto de ‘accesibilidad’

---

## 22.1 Introducción. Características fundamentales de relativos, interrogativos y exclamativos

22.1a En los § 1.9v-x se explica que los pronombres, determinantes y adverbios relativos, interrogativos y exclamativos se clasifican con criterios comunes. Estas palabras se analizan de manera conjunta en las gramáticas porque presentan rasgos léxicos y morfológicos muy similares, pero también porque en las oraciones a las que dan lugar se hace referencia al valor de una incógnita (una VARIABLE LÓGICA, en términos más precisos) que corresponde al argumento o al adjunto de algún predicado, o bien a un atributo. Así, con el pronombre interrogativo *qué*, se solicita del interlocutor que identifique el valor de la variable que corresponde al complemento directo de *lee* en la pregunta *¿Qué lees?* En la variante exclamativa *¡Qué lees!*, el hablante se sorprende de que la referencia de esa expresión —que supuestamente conoce— sea la que es. En *el libro que lees*, el pronombre relativo *que* desempeña la función de complemento directo del verbo *leer*. No obstante, los relativos se diferencian de los interrogativos y de los exclamativos en que tienen antecedente, sea expreso o tácito, y es este elemento el que identifica el valor de la variable contenida en la subordinada. La relación anafórica que se establece entre *que* y *libro* en *el libro que lees* permite que la oración de relativo se interprete como un

modificador restrictivo del sustantivo *libro*. Se explica con más detalle este proceso en el § 44.1r. Como se verá en este capítulo, las palabras relativas, interrogativas y exclamativas pueden constituir también determinantes y adverbios. Es posible, en consecuencia, que modifiquen a otras expresiones en lugar de incidir directamente sobre el predicado verbal, como en *qué ideas, cuyo precio, cuánta insensatez, cuán velozmente, qué bien*.

**22.1b** Las palabras que se analizan en este capítulo admiten diversas clasificaciones en función de criterios igualmente diferentes. Desde el PUNTO DE VISTA PROSÓDICO, el rasgo más característico de los relativos (frente a interrogativos y exclamativos) es el hecho de que son voces átonas que forman PALABRA FONOLÓGICA con otra en la que se apoyan (exceptuando los casos que se señalan en el § 22.1c). Se distinguen así *quien dice esas cosas*, donde *quien* es un pronombre relativo átono que se apoya en *dice*, y *¿quién dice esas cosas?*, donde *quién* es un pronombre interrogativo tónico. La tonicidad de *quién* es independiente de la pauta entonativa que corresponda a la oración en la que se inserta, que será distinta según la interrogativa sea directa (*¿Quién dice esas cosas?*) o indirecta (*No me puedo imaginar quién dice esas cosas*). Se explica la diferencia entre ambas en el § 42.6. Se obtienen contrastes semejantes al descrito en pares como *cuando vienes ~ ¿Cuándo vienes?*; *como me gusta ~ ¡Cómo me gusta!*, etc. Muchas oraciones interrogativas directas poseen correlatos exclamativos, pero no todas admiten las dos interpretaciones. Sobre estos contrastes, véase el § 42.14. Las diferencias prosódicas entre relativos e interrogativos tienen algunas consecuencias sintácticas de las que se hablará en esta misma sección y en la siguiente.

**22.1c** A pesar de que los relativos suelen ser átonos, existen algunas excepciones, como el relativo *cual* (§ 22.4m) o algunos usos indefinidos de *quien* (§ 22.4g). Pueden ser tónicos o átonos los relativos que incorporan tácitamente antecedentes indefinidos, como los que se construyen en

relativas libres con los verbos *tener* y *haber*: *No tiene dónde caerse muerto*; *No tengo quien me ayude*; *No hay quien pueda con él*. Estos relativos se tildan cuando son tónicos, pero pueden dejarse sin tilde cuando son átonos en esos mismos contextos. Se analizan con más detalle estas construcciones en los § 26.12i, j y 43.7n. Como se explica en el § 44.3j, en el Río de la Plata es tónico, pero no lleva acento gráfico, el relativo *que* en secuencias como [...] *declaraciones según las que no había ninguna evidencia de que Irán fuese responsable* (Página 23/7/2002). Así pues, con muy escasas excepciones, los relativos se acentúan cuando son tónicos. Ello no significa que se asimilen al paradigma de los interrogativos, pues la tonicidad no implica un cambio categorial.

**22.1d** Desde el PUNTO DE VISTA MORFOLÓGICO, las palabras analizadas se dividen en dos grupos: FLEXIONADAS y NO FLEXIONADAS. Al primer grupo pertenecen las siguientes voces:

CON FLEXIÓN DE NÚMERO:

RELATIVOS: *quien/quienes*; «artículo + *cual*»/«artículo + *cuales*».

INTERROGATIVOS y EXCLAMATIVOS: *quién/quiénes*; *cuál/cuáles*.

CON FLEXIÓN DE GÉNERO Y NÚMERO:

RELATIVOS: *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas*; *cuyo/cuya/cuyos/cuyas*.

INTERROGATIVOS y EXCLAMATIVOS: *cuánto/cuánta/cuántos/cuántas*.

Si se analiza la combinación «artículo + *cual*» como un solo relativo (§ 22.1f), correspondería al segundo de estos dos grupos, ya que el artículo posee flexión de género. El uso de *cuál/cuáles* en contextos exclamativos está restringido al español antiguo, salvo en algunas fórmulas semilexicalizadas (§ 22.14f y ss.). Al primero de los grupos que se acaban de mencionar pueden añadirse los relativos inespecíficos *quienquiera* y *cualquiera*, cuyos plurales son *quienesquiera* y *cualesquiera* (§ 22.12g). Al último grupo pertenecería también el interrogativo antiguo *cúyo* (*cúyo/cúya/cúyos/cúyas*), que se analizará en el § 22.14y. En cuanto que son adverbios, carecen de flexión *cuando*, *cuándo*, *donde*, *dónde*, etc. Tampoco la posee el relativo *que* (como en *cosas que se dicen*) y el determinante

interrogativo-exclamativo *qué* (*¡Qué cosas dices!*). El pronombre interrogativo-exclamativo *qué* (*¿Qué quieres?*; *¡Qué dices!*) posee GÉNERO NEUTRO, al igual que el interrogativo *cuánto* en *¿Cuánto quieres?* y que el relativo *cuanto* en *cuanto quieras*. Estos últimos pueden ser pronombres o adverbios. Asimismo puede ser adverbio el exclamativo *qué*, como en *¡Qué bien canta!*

**22.1e** Como se ha explicado, el interrogativo *cuál* solo se flexiona en número. En algunas variedades del español rural (sobre todo el europeo), se documenta la variante en femenino *cuála/cuálas*, e incluso el neutro *cuálo*. Se recomienda evitar todas estas formas en cualquier registro lingüístico porque están muy desprestigiadas. En la lengua escrita solo se registran en ocasiones cuando el autor desea que sus personajes reflejen estas modalidades, como en *No sabías a cuála mirar de tantas como había bailoteando* (Berlangua, *Gaznápira*). Es también raro el relativo *cuala*, que se ha documentado en esas mismas variedades y se recomienda evitar. En usos irónicos o festivos, se atestigua el grupo indefinido *cada cuala*: *Hemos pasado del “Mama, Chicho me toca...”, a que cada cuala se toque los sitios de Zaragoza tirando por la parte de los montes de la Puebla* (ABC 16/8/2009). Es igualmente incorrecta la variante nominalizada *su cada cuala*, casi siempre registrada en relación con el masculino *cada cual*: *En un solo día, el cura administró a los soldados de la tropa, cada cual con su cada cuala, el santísimo sacramento del matrimonio* (Galeano, *Bocas*). Algunos relativos e interrogativos sufren un proceso de apócope. La alternancia *cuanto* ~ *cuan* y *cuánto* ~ *cuán* se estudiará en este mismo capítulo (§ 22.6o y 22.14o, p). Los relativos indefinidos apocopados en la lengua antigua (como *comoquier* o *doquier*) se describirán en el § 22.12i. La alternancia *cualquiera* ~ *cualquier* se analiza en los § 22.12h y 19.5k, l.

**22.1f** Desde el PUNTO DE VISTA SINTÁCTICO, las palabras relativas, interrogativas y exclamativas pueden clasificarse en dos paradigmas según representen por sí solas un argumento, un adjunto o un atributo, o bien incidan sobre alguna otra expresión como determinantes o cuantificadores, por tanto en usos adjetivales o adverbiales (§ 1.9v). Al primer grupo pertenecen los relativos (*las novelas que escribe*), y pueden construirse también de ese modo algunos pronombres interrogativos y exclamativos (*¿Quién llama?*; *¡Qué dices!*), así como los adverbios (*cuando quieras*; *¿Cómo estás?*; *¡Cuánto trabajas!*). A diferencia de estas expresiones, las subrayadas en los ejemplos siguientes inciden sobre sustantivos, a modo de adjetivos o determinantes: *¿Qué vino prefieres?*; *¿Cuántas horas faltan?*; *¡Qué hambre tengo!* Las marcadas en estos otros son adverbios que modifican a adjetivos o a otros adverbios: *¡Qué alto estás!*; *¡Qué mal habla!*; *¡Qué deprisa va!* Como se ve, algunas voces pueden pertenecer a ambos grupos: *¿Qué prefieres?* o *¿Qué vino prefieres?*; *¡Cuánto falta!* o *¡Cuánto tiempo falta!* Se analizarán otros aspectos de estas diferencias a lo largo del capítulo. De acuerdo con la distinción introducida, las palabras que se estudian en este capítulo se pueden dividir de esta forma:

CLASE SINTÁCTICA	COMO RELATIVOS	COMO INTERROGATIVOS O EXCLAMATIVOS
1. Pronombres	<i>quien, que, cuanto, «artículo + cual», «artículo + que»</i>	<i>quién, qué, cuánto, cuál, ant. cuyo</i>
2. Adverbios modificadores del grupo verbal	<i>cuando, como, donde, adonde, cuanto</i>	<i>cuándo, cómo, dónde, adónde, cuánto</i>
3. Determinantes (I)	<i>«artículo + cual»</i>	<i>qué, cuál</i>
4. Determinantes (II)	<i>cuyo</i>	<i>ant. cuyo</i>
5. Cuantificadores del grupo nominal	<i>cuanto</i>	<i>cuánto</i>
6. Cuantificadores del grupo adjetival y del adverbial	<i>cuan, cuanto</i>	<i>cuán, cuánto, qué</i>

Cabe hacer algunas observaciones a este cuadro. Por un lado, en la concepción amplia de la noción de ‘determinante’ a la que se alude en el § 1.9r, también son determinantes los cuantificadores prenominales, por lo que el grupo 5 contendría esta clase de palabras. Por otro lado, algunos

gramáticos entienden que, en lugar de la fórmula «artículo + *cual*», el relativo debería ser solo *cual*. Otros observan que *cual* sin artículo no se suele usar como relativo en la lengua actual, aunque pueda serlo en construcciones como [...] *que sean tales cuales convengan* (Cepeda, *Testamento*). Sobre los usos de *cual* sin artículo, cuando se refiere a entidades con valor predicativo, como en *Te has quedado solo cual hongo porque eres un viejo amargado, Rafael* (Bayly, *Días*), véase el § 45.12k. Esos mismos gramáticos proponen que la secuencia «artículo + *cual*» es un RELATIVO COMPLEJO. Se adoptará aquí este último análisis, que se retoma en los § 44.1h y ss.

**22.1g** El cuadro del apartado anterior muestra el estrecho paralelismo que existe entre relativos, interrogativos y exclamativos. De manera indirecta, pone también de manifiesto que el significado de algunas de estas voces se adapta a un gran número de contextos sintácticos. Así, *cuanto* aparece en cuatro casillas de la columna central, y *cuánto* se menciona en otras tantas de la columna derecha. No se han incluido en este cuadro las variantes morfológicas de género y número, mencionadas en el § 22.1d, y tampoco los relativos inespecíficos, que no tienen correlato interrogativo o exclamativo: *quienquiera, dondequiera, comoquiera*, etc. Se dedica a ellos una sección de este capítulo (§ 22.12), ya que poseen muchas características particulares. Tampoco se han incluido los interrogativos y exclamativos complejos *qué tanto* (y sus variantes de género y número), *qué tan, qué tal y qué tales*. Algunos de ellos ya han desaparecido; otros están restringidos geográficamente en algunos de sus usos. Se analizarán estas expresiones en los § 22.14s-x. En los apartados siguientes se describirán uno por uno los grupos que forman las filas de la tabla.

**22.1h** El grupo 1 de la tabla precedente contiene pronombres, como en *quien lo sepa, cuanto diga* o *No sé con cuál quedarme*. El grupo 2 abarca los adverbios que inciden sobre el verbo o el grupo verbal, como en *cuando llegues*, en *¿Dónde murió?* o en *¡Cuánto te gusta fumar!* El grupo 3

contiene los interrogativos–exclamativos *qué* y *cuál* (*¿Qué li bro?; ¿Cuál opción?*). Estas voces se suelen considerar demostrativos o cuasidemostrativos, ya que la identificación que solicitan se asimila a la que proporcionan estos elementos. También forma parte del grupo 3 el relativo *cual* en las construcciones en las que, precedido del artículo determinado, incide sobre un sustantivo o un grupo nominal de manera similar a como lo hacen los demostrativos. Estas combinaciones son poco comunes en el español de hoy, pero se documentan todavía en ocasiones en los registros formales:

En la cual isla hobo grande y admirable poder de reyes (Sarmiento Gamboa, *Incas*); Y de esta manera quedó libre la que ofrecieron a la muerte, echándola a las fieras: la cual mujer yo la conocí, y la llamaban la Maldonada (Díaz Guzmán, *Historia*); [...] la cual fama, por mucho que dure, en fin se ha de acabar con el mismo mundo (Cervantes, *Quijote II*); Tienen establecidas ganancias y pérdidas para el que acierta y para el que yerra, las cuales pérdidas y ganancias consisten siempre en algo de condumio (Galdós, *Episodios*); A los cuales tópicos venerables podían agregarse algunas otras verdades menos notorias, pero no menos probables (Ortega Gasset, *Rebelión*).

22.1i El grupo 4 contiene el determinante relativo posesivo *cuyo*, así como el interrogativo posesivo ya desusado *cúyo*, que podía utilizarse como pronombre (*¿Cúya es la culpa? ‘¿De quién es la culpa?’*), pero también como determinante: *Mira de cúya cabeza y de cúyo cuerpo eres miembro* (Granada, *Adiciones*). El relativo *cuyo* se estudiará en el § 22.5; el interrogativo *cúyo* se analizará en el § 22.14y. Forman el grupo 5 los cuantificadores *cuanto* (*cuanto capricho se le antojara*) y *cuánto* (*¿Cuántas novelas tuyas has leído?*). Al análisis del primero se dedicará el § 22.6; y al del segundo, los § 22.14j y ss. Integran el último grupo los cuantificadores que inciden sobre adjetivos, adverbios o los grupos que estos forman, como los subrayados en *tendido cuan largo era, cuanto más cerca estés* o en *¡Cuán difícil resulta!; ¿Cuánto más piensas dormir?; ¡Qué lejos estás!* Se analizarán estos cuantificadores en sus correspondientes secciones.

**22.1j** Las palabras relativas, interrogativas y exclamativas forman GRUPOS SINTÁCTICOS, es decir, segmentos que contienen estas expresiones, pero también otras sobre las que inciden o algunas que las modifican. Así, son grupos relativos *a cuantos vecinos, detrás de los cuales o un hermano del cual*, y son interrogativos *desde cuándo o qué otra posibilidad*. El primero de los tres grupos sintácticos que se subrayan en los textos siguientes es interrogativo, el segundo es exclamativo y el tercero es relativo:

*¿Cuándo demonios has estado tú en un barco? (Hidalgo, Azucena); De qué extraña manera, tan cándida, se descalzaba (Hayen, Calle); [...] de cuyo nombre no quiero acordarme (Cervantes, Quijote I).*

El primero es, además, adverbial, puesto que el segmento subrayado es un grupo adverbial; el segundo y el tercero son preposicionales. Los grupos relativos, interrogativos y exclamativos ejercen diversas funciones sintácticas, sean o no oracionales. Así, *de cuyo nombre* es un grupo relativo preposicional que desempeña la función de complemento de régimen de *acordarme* en el ejemplo de Cervantes. Los grupos relativos presentan muchas particularidades, por lo que se dedicará una sección de este capítulo a analizarlos (§ 22.3).

**22.1k** Los grupos interrogativos y exclamativos son análogos a los relativos. No obstante, los últimos aparecen siempre en la posición inicial de la oración. Los primeros pueden ocupar este mismo lugar, como en *¿Qué regalo elegirías tú?*, pero también la que les correspondería si no fueran interrogativos, como en *¿Y tú le dijiste qué cosa?*, que alterna con *¿Y qué cosa le dijiste tú?* Este cambio posicional tiene consecuencias en el significado. Las oraciones que se forman con grupos interrogativos no antepuestos se denominan INTERROGATIVAS DE ECO O INTERROGATIVAS CONFIRMATIVAS, y se estudian en los § 42.11c y ss. Estas interrogativas no suelen tener correlatos exclamativos. Se obtienen, pues, contrastes como *¿Te vas de viaje adónde? ~ \*¡Te vas de viaje adónde!* Al igual que en otras partes de la gramática, como se explica en el § 1.11b, se extiende el concepto



de GRUPO a las secuencias constituidas por un solo pronombre o adverbio, sea relativo, interrogativo o exclamativo: cuando llamaste, quien antes termine o ¿Cómo lo conseguiste?; ¡Cuánto me gusta!

**22.1i** Desde el PUNTO DE VISTA SEMÁNTICO, los relativos, interrogativos y exclamativos se dividen en varios grupos según hagan referencia a personas (*quien, quién*), cosas (*qué, lo que*), lugares (*donde, dónde*), maneras (*como, cómo*), tiempos (*cuando, cuándo*) o cantidades (*cuanto, cuánto*). No obstante, algunas de estas voces no expresan un único significado. Por ejemplo, *donde* no denota exactamente un lugar en expresiones como *de donde se deduce que...* Estos usos NO LITERALES de los adverbios relativos se analizarán al hablar de cada uno de ellos (§ 22.8-11). El significado que aportan los interrogativos y los exclamativos depende tanto del sustantivo sobre el que incidan como de las propiedades gramaticales de la oración. Así, en los § 22.13k y ss. se distinguirá el uso de *qué* en la interpretación de clase o tipo (como en *¿Qué ensalada prefieres?*) del uso cuantitativo (como en *¿Qué vale este libro?*). En los § 20.8c y ss. y 30.4i se explica que los adverbios de cantidad (como el interrogativo *cuánto*) adaptan su significado en función del predicado al que modifiquen: *¿Cuánto corre?* ~ *¿Cuánto te gusta?* Se estudiarán otros aspectos semánticos de los exclamativos y los interrogativos en los § 22.13-16. En cuanto a los relativos, véanse sobre todo los § 22.4-11.

**22.1m** Se suele aceptar hoy que los rasgos morfológicos que los relativos, los interrogativos y los exclamativos no manifiestan pueden estar presentes de forma encubierta, lo que se extiende por lo general a los pronombres personales y a algunos indefinidos, como *alguien* o *nadie*. Ello permite analizar gramaticalmente la concordancia del sujeto con el atributo en oraciones como *Quien esté decidida a dar el paso tiene mi apoyo* o en *¿Quiénes de ustedes quedaron contentas?*, que de otra forma quedaría sin explicar. Así pues, el relativo sin antecedente expreso *quien* incorpora en el

primer ejemplo los rasgos de género y número presentes en *el que* y *la que*, a la vez que posee rasgos semánticos que lo restringen a los seres humanos y a las cosas personificadas. Repárese en que se obtiene un proceso de concordancia doble de naturaleza abstracta en secuencias como *ideas que ya están anticuadas*. Así, el sustantivo *ideas* no es el sujeto del verbo *están*, luego, en sentido estricto, no ha de concordar con él. Tampoco ha de hacerlo directamente con el atributo *anticuadas*. La concordancia abstracta o encubierta que se suele postular en estas construcciones se articula en dos pasos: el relativo *que* concuerda con su antecedente y copia sus rasgos de género y número (concordancia relativo–antecedente). Una vez que se le asignan de forma latente, se reproducen en el atributo, si este los admite (concordancia sujeto–atributo), y también en el verbo, al menos los de número (concordancia sujeto–verbo). Estos procesos de concordancia indirecta o mediata pueden articularse en más pasos en secuencias como estas:

*Las visitantes que parecían más cansadas se dirigieron hacia el hotel; Tres turistas japonesas que habían sido agredidas por unos maleantes denunciaron el caso a la policía.*

En efecto, en esta última oración se da aparentemente la concordancia entre un adjetivo (*japonesas*) y un participio (*agredidas*). En términos sintácticos, esta coincidencia de rasgos morfológicos es el resultado objetivo de una serie de relaciones binarias de concordancia más simples que tienen lugar en entornos contiguos.

## **22.2 Semejanzas y diferencias entre relativos, interrogativos y exclamativos**

**22.2a** La tabla del § 22.1f mostró que la proximidad morfológica entre relativos, interrogativos y exclamativos es notable. En la presente sección se analizarán diversos puntos de contacto entre estas voces, así como las principales diferencias que las oponen. Algunas divergencias sintácticas entre relativos, interrogativos y exclamativos se deben a propiedades

fonológicas; en particular, a la naturaleza generalmente átona de los relativos, frente al carácter tónico de interrogativos y exclamativos. Otras diferencias entre ellos tienen su origen en el hecho de que los relativos poseen antecedente, frente a los miembros de los otros dos grupos. También difieren en sus usos pronominales y adverbiales, y en el hecho de que los interrogativos y los exclamativos pueden introducir actos verbales, a diferencia de los relativos.

**22.2b** Las correspondencias observadas entre *quien* ~ *quién*, *que* ~ *qué*, *como* ~ *cómo*, *donde* ~ *dónde* y los miembros de otros pares análogos se extienden solo en parte a *por qué*. Es polémico el análisis sintáctico de esta expresión que para unos autores constituye una locución adverbial similar a los adverbios interrogativos de otras lenguas (ingl. *why*, al. *warum*, etc.), mientras que para otros debe considerarse grupo preposicional. Se retomará esta cuestión en los § 22.16n y ss. El correlato relativo del interrogativo *por qué*, es decir, la forma *porque* o *por que* con valor relativo, es muy poco frecuente en el español de hoy y no se puede considerar que tenga valor adverbial. No obstante, se documenta en la lengua medieval, en la clásica y aun en textos posteriores, con los sustantivos *motivo* y *razón*:

E yo enbio uos dezir la raçon porque non podia seer hi (Juan Manuel, *Carta*); E las razones por que el casamiento fue establecido mayormente son dos (*Partidas*); Y esto de pedir para las ánimas es cuento verdadero, que yo lo vi, y la razón porque pedía se dice adelante (Cervantes, *Gallardo español*); Este es el motivo porque comúnmente suele darse el nombre de Corregimiento de Guaranda (Velasco, *Historia*); Este es el motivo por que he puesto aquí a los ojos de los lectores muchos de los passages que más fuertemente acreditan mi firme adhesión a todas las doctrinas de la Iglesia Cathólica Romana (Feijoo, *Teatro VIII*).

El español contrasta en este punto con otras lenguas modernas en las que los adverbios relativos causales son hoy de uso común (ingl. *the reason why...*; al. *der Grund, warum...*). En su lugar, se prefieren en el español actual los grupos preposicionales *por el que* (o *por el cual*), *por la que* (o *por la cual*), etc. Por otra parte, el hecho de que no exista ni haya existido

un adverbio inespecífico formado con *porque* semejante a *cuandoquiera*, *comoquiera* o *dondequiera* da a entender que su incorporación en el grupo de los relativos fue siempre parcial.

**22.2c** No existe una explicación única del escaso uso de las formas relativas *por que* y *porque* con valor causal en el español de hoy. Nótese que la correspondencia entre los adverbios subrayados en *Así fue como ocurrió* no se da en *Por eso fue por lo que ocurrió*, donde no aparece adverbio alguno. Si se intentara usar *por que* como adverbio relativo en esta construcción, el resultado sería agramatical: \**Por eso fue por que ocurrió*. No son agramaticales, pero tampoco habituales, ejemplos como *Es por eso por que lucharé*, en los que tampoco puede considerarse que *por que* tenga valor adverbial. Así pues, el correlato relativo más común de *por qué* (grupo preposicional o locución adverbial interrogativa, según los análisis) es el grupo preposicional *por lo que*. Cabe pensar que la laguna que representan los adverbios relativos causales en el español general de hoy pueda estar relacionada con el hecho de que los complementos de causa suelen ser externos al predicado verbal, en contraposición con los de tiempo, manera, lugar, etc. Se estudian algunas consecuencias semánticas y sintácticas de esta propiedad en los § 46.3 y 48.2.

**22.2d** Se explicó en los apartados anteriores que los relativos se diferencian de los interrogativos o de los exclamativos en que poseen antecedente. En el § 1.9w se observa que los antecedentes de los relativos pueden ser EXPRESOS, como en *la persona que venga*, o bien TÁCITOS o ENCUBIERTOS, como en *quien venga*, que incluye la misma información. Los relativos que incorporan semánticamente su antecedente poseen, al menos, dos componentes gramaticales: uno NOMINAL y otro propiamente RELATIVO. El primero se subraya con trazo continuo y el segundo con trazo discontinuo en las paráfrasis que de ellos se dan a continuación: *quien* (‘la persona que’); *donde* (‘el lugar en que’); *cuando* (‘el tiempo en que’); *cuanto* (‘la

cantidad o el grado (en) que’). Así pues, el sujeto de *llame en quien llame* es el relativo *quien*, que INCORPORA o INTEGRA léxicamente a su antecedente, tal como se ha explicado. A estos dos componentes cabría añadir un tercero, que resulta variable en función del contexto. En efecto, las paráfrasis presentadas contienen un artículo determinado. No obstante, los relativos que incorporan su antecedente pueden ser DEFINIDOS, como en *Quien [=‘el que’] me hizo el encargo sabe muy bien que lo cumpliré*, o INDEFINIDOS, como en *No hay quien [=‘nadie que’] te entienda*. Así pues, como el valor que corresponde al tercer rasgo no es parte esencial de su naturaleza léxica, no se suele considerar tal información entre las que componen el significado de esos relativos.

**22.2e** En los § 14.4c, d se explica que un grupo nominal puede ser, a la vez, definido e inespecífico, como *la hipotética persona que resuelva este teorema algún día* o *La bala que me hiera / será bala con alma* (Selva, *Soldado*). Los relativos que incorporan su antecedente se interpretan a menudo de esta forma, en especial si se construyen con un verbo en subjuntivo: *donde viva, quien esté dispuesto, como más te guste* (§ 25.10a y ss.). Los relativos que integran léxicamente su antecedente forman ORACIONES DE RELATIVO SIN ANTECEDENTE EXPRESO, también llamadas RELATIVAS LIBRES. Las propiedades sintácticas y semánticas de estas oraciones se estudian en el § 44.7. Constituyen un subgrupo de las relativas sin antecedente expreso las introducidas por el artículo determinado más el relativo *que*, como en *el que llame, las que elijamos*, etc. Estas construcciones se denominan a veces SEMILIBRES, por oposición a las que no contienen artículo: *quien llame, quienes elijamos*. Se analizan, asimismo, en el § 44.7. Algunos gramáticos tradicionales y modernos (pero no otros) entienden que el segmento que forman el artículo determinado y los relativos *que* o *cual* constituye una unidad sintáctica, como en *la misión para la cual han sido adiestrados*. El término habitual que la designa es el de RELATIVO COMPLEJO. Las condiciones específicas en las que se constituyen estos relativos se analizan en los § 42.3-4 y 44.1h-k.

**22.2f** Como consecuencia directa del hecho de que los relativos —pero no los interrogativos ni los exclamativos— tienen antecedente, las oraciones que forman unos y otros presentan diferencias fundamentales. Las constituidas en torno a los relativos suelen ejercer la función de modificadores del sustantivo, a la manera de los adjetivos, como en *la novela que estoy leyendo*. Las interrogativas pueden ser oraciones independientes (*¿Qué estás leyendo?*), o bien subordinadas sustantivas (*No sé qué estás leyendo*), por tanto segmentos ARGUMENTALES. Como las relativas libres contienen su antecedente, se asimilan a los grupos nominales (*quien lo quiera ~ la persona que lo quiera*) y, a veces, a los preposicionales (*donde vayas ~ al lugar al que vayas; cuando era estudiante ~ en el tiempo en que era estudiante*).

**22.2g** Se diferencian los interrogativos de los relativos en que los primeros admiten que dos o más grupos formados con ellos puedan ocupar varias posiciones sintácticas en una misma oración. Estas oraciones se denominan INTERROGATIVAS MÚLTIPLES. Se trata de construcciones como *¿A quién corresponde qué asiento?*; *Recuérdame, por favor, qué le dijo quién a quién*, o como estas otras oraciones:

Desde entonces ya no sé quién es quién, ni quién está con quién ni contra quién (García Márquez, *Otoño*); *¿Quién dijo qué?* (Ott, *Dientes*); *¿Qué es primero?, ¿qué condiciona qué?* (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004); *Aún no tengo decidido cuál es cuál* (Dolina, *Ángel*).

Estas construcciones, que se analizan en los § 42.9ñ-s, no tienen correlatos relativos, ya que, como se ha explicado, las relativas contienen un solo grupo sintáctico relativo, que se sitúa en su posición inicial. Por otro lado, los interrogativos no antepuestos de las interrogativas múltiples están próximos a los cuantificadores. Así, el último ejemplo citado equivale aproximadamente a *Aún no tengo decidido cuál es cada uno*. Sobre esta relación, véase también el § 42.9q. No se consideran interrogativas múltiples (en el sentido estricto del término) las que contienen varios grupos sintácticos coordinados o yuxtapuestos que realizan una sola función

sintáctica, por ejemplo la de sujeto del verbo *nutrían* en el texto siguiente: *¿Qué soles, qué vientos, qué sales y experiencias nutrían a este glorioso infatigable?* (Padilla, H., *Jardín*).

**22.2h** La inexistencia de relativas múltiples se debe, en lo fundamental, a que no podría darse en ellas la necesaria contigüidad del relativo con su antecedente. También existe gran dificultad para formar exclamativas múltiples: *\*Es sorprendente quién hace qué*. Ha de tenerse en cuenta que las interrogativas son enunciados que presuponen la existencia de opciones alternativas para la respuesta (como en *¿Quién ayudará a quién: Luis a Matilde o Matilde a Luis?*). La particularidad de las interrogativas múltiples estriba, en efecto, en que presentan emparejamiento de variables. La respuesta que reciban satisfará la pregunta en la medida en que identifique un valor para cada una de las variables introducidas (§ 42.9q). Las exclamativas múltiples no ofrecen, en cambio, alternativas de ninguna clase, ya que son construcciones ponderativas. No se considera enteramente imposible construirlas (como en —*¿Sabes que Pascual se ha comprado tres pisos en tres ciudades?* —*Sí, ¡y qué pisos en qué ciudades!*), pero desde el punto de vista estadístico son muy infrecuentes, además de poco naturales. Cabe pensar que dificulta asimismo su construcción el que no existan exclamativas de eco, como se observó en el § 22.1k. No son interrogativas múltiples las construcciones que contienen interrogativos en la posición inicial de oraciones distintas, como en *¿Cómo había sabido dónde encontrarme?* (Mendoza, *Misterio*). Tampoco se consideran múltiples las exclamativas que se forman con grupos yuxtapuestos: *¡Qué gritos, qué patadas, qué bruñidos, / qué resoplidos da!* (Coronel, *Pol-la*), ni, como se explicó en el apartado precedente, las interrogativas correspondientes.

**22.2i** Los grupos interrogativos se construyen de forma similar a los relativos, con las diferencias que se exponen en los siguientes apartados. No obstante, los determinantes interrogativos y exclamativos (*qué casa, qué*

*alegría, cuál libro*) no tienen correspondencia con los relativos, con la excepción del uso de *cual* al que se hizo referencia en el § 22.1h. El cuantificador relativo *cuanto* modifica a los sustantivos (*cuantas veces quieras*) y puede ser modificado por algunos adjetivos, como *bueno* en *Nosotros podemos hurtar de los libros de autores profanos cuanto bueno halláremos en ellos* (Terrones, *Instrucción*). Este uso, lexicalizado o semilexicalizado, es compartido por el interrogativo-exclamativo *cuánto*: *Cuánto bueno por aquí, don Amador* (Savater, *Caronte*). En general, las palabras interrogativas admiten modificadores, como en *quién más, cuándo concretamente, dónde en particular*, mientras que los relativos los rechazan. Nótese que son posibles secuencias como *quien más desea ir*, encabezadas por un relativo. En este caso, *más* modifica al predicado verbal, no a *quien* —por tanto, [*quien*] [*más desea ir*]—. En cambio, en la variante interrogativa *¿Quién más desea ir?*, el cuantificador *más* modifica a *quién*: [*quién más*] [*desea ir*].

**22.2j** Algunos interrogativos admiten complementos partitivos (*quién de ellos, cuál de ustedes, cuánto de este pan*) que los relativos no aceptan. Es excepción el relativo *cuanto* en construcciones como [...] *matando a cuantos de ellos encontraron a su paso* (Allende, *Cuentos*). Las relativas libres pueden contener un complemento partitivo. Sin embargo, en esas construcciones no es únicamente el relativo el elemento modificado por dicho complemento. Así pues, *de todos* no se considera complemento de *el que* (ni de *que*), sino de *el que prefiero* en *el que prefiero de todos*. Se obtienen diferencias similares en *el que de ustedes más se aproxime, lo que queda de la comida, quien de entre nosotros no esté de acuerdo*, etc. Para la alternancia *cuánto bueno ~ cuánto de bueno*, véase el § 19.5e.

**22.2k** Los relativos con rasgos de plural *cuantos/cuantas, quienes y los que/las que* comparten con los interrogativos *cuántos/cuántas y quiénes* la posibilidad de concordar con el verbo en primera o segunda persona del



plural, por tanto, no solo en la tercera:

A ver, ¿quiénes estábamos allí? Tú y yo (Montenegro, *Hombres*); —¿Cuántos sois? —me dijo (Vicent, *Balada*); [...] al menos desde la perspectiva de los que pensamos que los intelectuales deben servir para algo en una sociedad (Coss, *Nación*).

La concordancia de un pronombre no personal con el verbo en primera o segunda persona se ha explicado como el resultado de un proceso de elipsis, como en *¿Quiénes (de nosotros) estábamos allí?* en el ejemplo de Montenegro que se acaba de citar. No obstante, en el § 33.9 se observa que el análisis de la elipsis solo da cuenta de una parte de los datos. La concordancia en primera o segunda persona del relativo complejo *los cuales/las cuales* con el verbo es mucho menos frecuente, pero no imposible: [...] *de muchos componentes de este Cuerpo y también de sus familias, los cuales hemos estado, estamos y estaremos dispuestos a entregar lo que la sociedad española necesite de nosotros* (Razón [Esp.] 1/12/2004). El relativo *que*, sin rasgos de plural explícitos, admite o no esta pauta en función de los rasgos de su antecedente: [...] *las personas que fuimos a entregar el cuerpo de Santiago, mi hermano, al mar* (Fuentes, *Laura Díaz*). La concordancia del sujeto con el verbo en la primera o segunda persona del plural se extiende a los indefinidos (*pocos, demasiados, algunos*, etc.) y se analiza en el § 33.9e.

**22.21** Algunos interrogativos y exclamativos (o los grupos sintácticos que forman) admiten oraciones de relativo. Estas pueden aparecer inmediatamente tras ellos, como en *¿Cuántos que tú recuerdes asistieron a la reunión?* o en *¡Cuántos que ni habían oído nombrarlo me han telefoneado hoy pidiendo datos [...]!* (Torrente Ballester, *Saga*), pero es más frecuente que se anteponga una parte del grupo interrogativo o exclamativo en estos casos:

*¿Qué razón te dio que fuera tan importante?* (Arredondo, *Especiosos*); *Cuántos habrá que quisieran volver...* (Díez, *Oscurecer*).

Los relativos inespecíficos (§ 22.12) se construyen con oraciones de relativo especificativas, como en *cualquiera que la mire*, por lo que se asimilan a los cuantificadores indefinidos. Han sido denominados también, de hecho, *relativos indefinidos*. En la lengua antigua se admitía la pauta «*quien + oración relativa especificativa*» (*quien que la mire*) con este mismo sentido: *Quien que la sepa loar* (Juan Manuel, *Romance*).

**22.2m** En el habla coloquial se forman grupos interrogativos con una serie de sustantivos de naturaleza enfática que convierten la oración interrogativa en pregunta retórica o en exclamación. Se trata de construcciones como *quién diablos*, *dónde narices*, *cuándo carajo* (en los registros más informales), *cómo demonios*, *por qué leches*, *qué cuerno(s)* y otras similares (no usadas por igual en todos los países hispanohablantes ni en los mismos niveles de lengua): *Observaban la escena en la primera cubierta sin saber qué diablos ocurría* (Allende, *Hija*). Estas expresiones se analizan en los § 42.12e-g. No tienen correspondencia en los grupos relativos análogos (*\*quien diablos*, *\*donde narices*, etc.), acaso por la naturaleza átona de estos últimos. El interrogativo *cuál/cuáles* presenta más restricciones en cuanto a la posibilidad de aceptar los modificadores enfáticos mencionados. Aun así, en el habla coloquial de algunos países americanos se registran en ocasiones secuencias como *¿Cuál diablos es la diferencia?* o *No sé cuál narices comprar*. El que *cuál* sea infrecuente en esta pauta puede atribuirse a que la incógnita que introduce se suele determinar en un contexto previamente mencionado (§ 22.14d).

**22.2n** Los demás interrogativos admiten los modificadores nominales que se mencionan, siempre que el grupo sintáctico al que pertenecen aparezca en posición inicial, lo que descarta los segmentos interrogativos no iniciales de las interrogativas múltiples, como en *No sé quién (diablos) le daría el*

*chivatazo a quién* (\*diablos). Se registran, no obstante, algunas excepciones con fórmulas lexicalizadas como *quién sabe*, que constituyen falsas preguntas:

Quién sabe cómo diantres lo pusieron sin que yo lo viera (Fernández Lizardi, *Quijotita*); Quién sabe qué diablos de lengua era, pero era fuerte (*Nuevo Diario* [Nic.] 12/9/2002); Quién sabe cómo demonios pero también se llevó sus animales (*Vanguardia* [Méx.] 16/2/2009); Si no fuera por el problemita de la carne, ya bien podía prepararse para un juicio por violación de las normas, leyes, o quién sabía qué carajo (Álvarez Gil, *Nafragios*).

También se rechazan estos modificadores en las interrogativas con elipsis oracional (llamadas TRUNCADAS: § 22.2t y 43.8g y ss.), como en *Estoy seguro de que alguien estuvo aquí, pero no sé quién* (\*diablos) Ø, que contrasta con ... *pero no sé quién diablos pudo estar aquí*, sin elipsis oracional. Se rechazan asimismo *diablos*, *narices* y los demás modificadores enfáticos en las interrogativas de réplica, como en —*Lo consiguió Tomás. —¿Con ayuda de quién* (\*diablos)? En los § 42.12e-g se analizan otras particularidades de los grupos interrogativos formados con los sustantivos de este grupo.

**22.2ñ** Los grupos interrogativos y exclamativos se diferencian de los relativos en que los primeros pueden usarse como unidades INDEPENDIENTES, en el sentido de ‘externas a la oración’:

Trataron de infiltrarse cada vez más en su aparato militar [...]. Pero ¿con qué intención? (Cabrera, M., *Seguridad*); ¿Empezar?... ¡Ah! sí... ¿a qué hora? (Santander, *Corrido*); Manifestó su sorpresa ingenua a la par que cierta incredulidad de que en la América del Sur pudieran conocer sus libros. —¿Cómo? ¿En qué idioma? ¡En inglés! (Bombal, *Nueva York*); —¿No te daba vergüenza? —dijo Marcela. —¿Qué? —Pasearte con ella en la calle (Vargas Llosa, *Ciudad*); [...] y a los usos del momento, que también contribuyen a configurar —y de qué manera!— la realidad (*Vanguardia* [Esp.] 17/6/1994).

La diferencia entre relativos e interrogativos (o exclamativos) que se acaba de exponer se debe a que los últimos pueden constituir ACTOS VERBALES en el sentido explicado en los § 1.13d-i y 42.2. Así, en los ejemplos que se citan, se recupera del discurso previo la información necesaria para que el grupo interrogativo o exclamativo constituya una oración. Por ejemplo, el

segmento subrayado en la primera cita de la última serie se interpreta con el sentido de la oración interrogativa *¿Con qué intención trataron de infiltrarse?*

**22.2o** También está relacionado con la modalidad que caracteriza las oraciones interrogativas el hecho de que estas secuencias acepten los llamados TÉRMINOS DE POLARIDAD NEGATIVA, a diferencia de las relativas: *¿Cuándo te dije yo nada de eso?* ~ \**cuando yo te dije nada de eso*. De hecho, esta propiedad, que se estudia en los § 42.12d y 48.6v, w, no está tanto en función de las características de las palabras negativas como de la naturaleza retórica de la pregunta que introducen.

**22.2p** La distinción entre interrogativas totales (*¿Vendrá o no?*) y parciales (*¿Cuándo vendrá?*), que se explica en los § 42.6b, c, no tiene correlato en las relativas. Esta asimetría está estrechamente relacionada con el hecho de que la conjunción subordinante *si*, que caracteriza las interrogativas indirectas totales, posea varias propiedades en común con los adverbios interrogativos, entre otras el que se agrupe con *cuándo* y *cómo* en series como *No sé {cuándo ~ cómo ~ si} ir*. Esta partícula posee naturaleza disyuntiva: *No sé si vendrá (o no)*; *No sabía si marcharse (o no)*. Los relativos carecen de esta propiedad, ya que han de mantener cierta relación anafórica con su antecedente.

**22.2q** Coinciden los relativos y los interrogativos en que pueden aparecer fuera de la oración en la que ejercen su función sintáctica. Así, el relativo *que* en *el anuncio que creemos que se hará hoy* es el sujeto de *se hará*, de forma similar a como el interrogativo *quién* es el sujeto de *resulte* en *¿Quién esperan que resulte elegido?* Los pronombres y adverbios relativos e interrogativos que ocupan estas POSICIONES DESPLAZADAS, fuera de la oración en la que ejercen su función sintáctica, se estudiarán en el § 22.17.

También coinciden relativos e interrogativos en que admiten que, en el habla coloquial, se pueda elidir el objeto directo en ciertas construcciones de infinitivo (sobre todo con *sin*, *antes* y *después*), pero también en algunas con el verbo en forma personal. En los registros formales se prefiere siempre la presencia del pronombre átono en estos contextos; por tanto, la segunda opción en pares como *El informe que en el Ministerio archivaron sin {revisar ~ revisarlo}* o en *¿Qué borrador me pasaste para que {corrigiera ~ lo corrigiera} durante el fin de semana?*

**22.2r** Los relativos, o los grupos sintácticos que forman, experimentan cierta dificultad para coordinarse, en lo que se diferencian marcadamente de los interrogativos:

Pero decidme, señor, ¿cómo o con quién vino Ricardo a esta isla? (Cervantes, *Amante*); Sabemos de manera aproximada cuándo y dónde surgió la vida, pero aún no sabemos cómo surgió (Altschuler, *Hijos*).

Menos frecuente es que un pronombre se coordine con adverbios en estas series, ya que ejercen funciones sintácticas distintas: *Ya se sabe cuándo, dónde y quién organizará las distintas competencias* (País [Ur.] 6/9/2001). Los grupos relativos coordinados son infrecuentes en los textos y se consideran muy forzados, como en *el refugio [en el que y desde donde] preparaban las operaciones*. No obstante, no son imposibles si son tónicos, lo que se logra más fácilmente si interviene alguna locución preposicional en la estructura [*con la ayuda de los cuales*] y [*en cuyo beneficio*]. La coordinación de grupos relativos no debe confundirse con la de relativas: *Nunca debemos pensar en un ser al que amamos y del cual estamos separados* (Fuentes, *Laura Díaz*). Sobre esta última, véase el § 31.5.

**22.2s** A un factor de orden prosódico se suele atribuir el hecho de que los pronombres y adverbios relativos (o sus grupos sintácticos) puedan aparecer en oraciones de sujeto preverbal, como en *lo que Carmen dijo*, a diferencia de lo que sucede con los interrogativos y exclamativos situados al comienzo

de la oración: \*¿Qué Carmen dijo? ~ ¿Qué dijo Carmen?; \*¿Qué cosas la gente dice! ~ ¿Qué cosas dice la gente! Esta asimetría suele vincularse al hecho de que los relativos son nexos de subordinación, y estos no suelen imponer la inversión del sujeto. El español antillano constituye una excepción parcial a esta generalización, especialmente si los sujetos son pronombres, tal como se explica en los § 42.9d, h-j.

**22.2t** Con escasas excepciones, no tienen equivalentes con relativos los grupos sintácticos interrogativos característicos de las INTERROGATIVAS INDIRECTAS TRUNCADAS. Como se explica en los § 43.8g y ss., se puede elidir en estas oraciones el predicado verbal, puesto que su contenido se recupera a partir de la oración precedente. Así, en el texto que sigue se omite el sustantivo *atenciones*, o más exactamente el segmento *atenciones había que darle a la criatura*: *Sabía que había que darle una serie de atenciones a la criatura en cuanto arribara a este mundo, pero no sabía cuáles* (Esquivel, *Agua*). Los pronombres y adverbios interrogativos que pueden ocupar de esta forma la posición final de una oración (... *pero nunca supo quién*; ... *pero había que averiguar cómo*; ... *aunque ignoraba cuánto*) no tienen equivalentes en las relativas. Tampoco los tienen los grupos sintácticos análogos que se pueden formar con las palabras interrogativas (*a qué hora*, *con qué intención*, etc.). Se exceptúan los relativos tónicos a los que se hizo referencia en el § 22.1c. Estos relativos encabezan complementos oracionales de los verbos *tener* y *haber*, como en *Quiero ir al cine, pero no tengo con quién*, donde se elide *ir*, o en *Me quedaré cuando tenga dónde* (Martínez Ballesteros, *Pisito*), donde se omite *quedarme*.

**22.2u** Se usan ocasionalmente los pronombres y adverbios interrogativos precedidos de un determinante, con el valor semántico que se asocia a cada uno de ellos (individuo, cosa, lugar, momento, manera). La presencia de artículo en estas construcciones da a entender que estos pronombres y adverbios se han gramaticalizado como sustantivos: *el quién* significa

aproximadamente ‘la persona’, o bien ‘el agente, el responsable’; *el cómo*, ‘la forma, la manera’, etc. Este uso no se extiende a los relativos ni a los exclamativos:

Interesa tanto el quién, por las matizaciones y emotividad que introduce, como el qué, siempre subjetivado por la voz humana (Cebrián Herreros, *Información*); Nuestra última pregunta afecta a lo que cabría considerar como verdadera naturaleza del refuerzo: su qué y su cómo (Pinillos, *Psicología*); Y, para averiguar ese cómo inexplicable, seguí leyendo, casi sin fuerzas (Panero, *Lugar*).

Aún más general es la expresión *el porqué* (‘la razón, la causa’). También se usa *el para qué* con el sentido de ‘la finalidad’, con frecuencia algo mayor en el área rioplatense:

No comprendía el porqué de la frase (Baroja, *Inquietudes*); Si nos detuviéramos a analizar el cómo y el porqué de ciertos efectos, no tardaríamos en descubrir soluciones formales bastante sorprendentes (Fornet, *Máscaras*); Concretaron el hacia dónde y el para qué del viaje (Guevara / Granada, *Viaje*); Las medidas puede tomarlas un técnico experto, en cambio el cómo y el para qué lo determina el significado clínico de esa búsqueda (Cibeira, *Bioética*).

**22.2v** Ciertos predicados admiten como argumentos grupos nominales y también interrogativas indirectas, como en *saber la respuesta ~ saber cómo respondió*. Son esperables, consiguientemente, alternancias como *Sé {lo que ~ qué} respondió*. En la primera opción, el complemento directo de *saber* es una relativa semilibre (*lo que respondió*), mientras que, en la segunda, es una interrogativa indirecta (*qué respondió*). Suelen considerarse, en cambio, oraciones subordinadas, en lugar de grupos nominales, secuencias como la subrayada en el texto siguiente: *Tú no sabes la noche que he pasado, de lo peor* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*). Si el segmento subrayado fuera un grupo nominal, no podría explicarse el que no sea posible suprimir el fragmento *que he pasado* (\**Tú no sabes la noche*). Nótese, en el mismo sentido, que la preposición *a* que aparece en *Nunca sé a la hora que salgo* (CREA oral, España) pertenece a un complemento de *salir*, lo que impide que el segmento subrayado tenga la estructura de un grupo nominal. Se obtiene también una estructura oracional en *No te imaginas las cosas que*

*he tenido que oír* (Ekaizer, *Vendetta*) y en otros casos similares. Se analizan estos y otros puntos de contacto entre las interrogativas o exclamativas indirectas y los grupos nominales en los § 42.16 y 43.8b-f.

**22.2w** Las construcciones en las que se elide una parte del grupo verbal proporcionan una diferencia sintáctica clara entre las relativas y las interrogativas. En efecto, el infinitivo *hacer* puede suprimirse en Haré lo que pueda *hacer*, con lo que se obtiene *Haré lo que pueda*. Así pues, el contenido del segmento elidido se recupera a partir del de la forma verbal subrayada con trazo discontinuo. No es posible llevar a cabo el mismo proceso en la construcción con interrogativa indirecta Me preguntó qué podría *preguntar*. Aunque se repita la misma forma verbal, la estructura sintáctica de las subordinadas interrogativas no permite la elisión: \**Me preguntó qué podría*.

**22.2x** La elipsis del grupo verbal que sigue a un verbo auxiliar en una perífrasis verbal no es privativa de las construcciones relativas, ya que, como se explica en los § 28.1q-r, se da igualmente en oraciones coordinadas: *Intentaba escribir la carta, pero no podía  $\emptyset$*  (donde  $\emptyset$  = ‘escribir la carta’), y también en algunas subordinadas adverbiales, como en *Si puedes  $\emptyset$ , díselo* (donde  $\emptyset$  = ‘decíselo’). No obstante, las relativas presentan la particularidad de que el relativo que encabeza la construcción pertenece al predicado elidido. Así pues, el pronombre relativo *que* no es el complemento directo de *pueda* en *Haré lo que pueda*, sino del verbo elidido *hacer*. Además de una oración de infinitivo, el segmento omitido puede ser una oración con verbo conjugado, sea en subjuntivo (Haré lo que digas *que haga*) o en indicativo (Hizo lo que dijo *que haría*). Los verbos que más frecuentemente aceptan este tipo de elipsis son los que forman perífrasis verbales: *deber*, *poder*, *querer*, *soler*, etc. Así, en el primero de los dos ejemplos que siguen se elide *averiguar* y en el segundo se elide *comportarse*:



Debo pedirte que vayas a Londres, a esa dirección, el 29 de Walker Street, y averigües lo que puedas sobre la chica (Ribera, *Sangre*); Se sentía atraído por mí y se comportó en el coche como debía (Colinas, *Año*).

**22.2y** Son asimismo comunes en la pauta que se describe los predicados de lengua y entendimiento (*decir, creer, imaginar, pensar, saber, etc.*), así como algunos verbos de voluntad (*desear, pretender, etc.*) o de influencia (*dejar, permitir, etc.*). Se elide una oración con verbo en forma personal en estos contextos cuando no hay coincidencia de sujetos entre la principal y la subordinada:

Será como tú quieras (Volpi, *Klingsor*); —Ha sido más fácil de lo que pensaba... —comentó (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); Voy a hacer lo que me digas. Irme o quedarme (Onetti, *Viento*).

En el primer ejemplo de esta serie se elide *que sea*; en el segundo, *que fuera, que era o que sería*; en el tercero, *que haga*. Cuando hay coincidencia de sujetos, se elide una oración de infinitivo, o bien un grupo verbal, como en *Dice que lo hará cuando pueda*, donde se sobrentiende *hacerlo*. No obstante, alternan a veces estos dos tipos de elisión, especialmente si el sujeto tácito de la oración a la que se subordina la relativa admite más de una interpretación. Así, en *Ya todo está preparado para salir cuando usted quiera* (Herrera Luque, *Casa*), cabría entender ‘cuando usted quiera salir’, pero también ‘cuando usted quiera que salgamos’ o ‘... que se salga’. La elipsis de subordinadas de verbo flexionado en las relativas insertas en segmentos comparativos, como en *Sabe más de lo que crees [que sabe]*, se analiza en el § 43.3q.

**22.2z** Las subordinadas sustantivas elididas pueden ser también sujetos de un predicado copulativo de naturaleza modal, como en *Haré lo que sea conveniente* (donde se elide *hacer o que haga*). Son adjetivos frecuentes en esta construcción *posible, necesario, conveniente, lícito, adecuado, mejor*, entre otros. Así, en el primero de los dos textos que siguen se elide *ayudar y*, en el segundo, *usar o usarlos*:

Cáritas intentará ayudar a los albanokosovares en lo que sea posible (*Diario Navarra* 29/4/1999); Serán reparados por la criada, usando cuando sea necesario una escalera portátil y un cajón de herramientas (Molina Foix, *Abrazos*).

En general, no se obtiene la elipsis mencionada si el sujeto del adjetivo modal no es oracional, como en *Escribiré las cartas que {sea posible ~ \*sean posibles}*.

## 22.3 Grupos relativos

**22.3a** Como se adelantó en el § 22.1j, las oraciones de relativo no están siempre encabezadas por un pronombre o un adverbio relativo, ya que estos pueden aparecer encajados en un segmento mayor, que se denomina GRUPO SINTÁCTICO RELATIVO o, simplemente, GRUPO RELATIVO. Los grupos relativos aparecen siempre al comienzo de la subordinada y pueden ser de diversos tipos: grupos preposicionales relativos, grupos adverbiales relativos o grupos nominales relativos, entre otros que se analizarán en la presente sección. El representante único del grupo relativo puede ser un pronombre (*el libro que estoy leyendo*) o un adverbio (*el lugar donde se hundió el barco*), pero es a menudo una secuencia mayor. Así, los GRUPOS PREPOSICIONALES RELATIVOS están encabezados por una preposición o una locución preposicional. Se subrayan estos grupos en los ejemplos que siguen, en los que se encierra entre corchetes la subordinada relativa:

Fue la primera mujer de verdad [con la que tuve una relación] (Cabrera Infante, *Habana*); ¿Era esa la pasión [por la cual tanta tinta gastaban los poetas]? (Allende, *Retrato*); Salió en busca de una pistola, [con la que regresó al poco tiempo] (Yáñez, *Filo*); El supuesto [a partir del cual le contaban todo esto] era su juventud (Aira, *Varamo*); Y terminaría por enajenarme la protección de los amigos de mi difunto padre [gracias a los cuales me estaba abriendo paso en los medios bursátiles] (Cortázar, *Fuegos*); Es un ágape [en el curso del cual los fieles hacen el amor] (Paz, *Sombras*).

**22.3b** Como se explica en el § 29.1i, los grupos sintácticos encabezados por la preposición *a* que ejercen las funciones de objeto directo o indirecto son impropriamente grupos preposicionales, ya que la preposición no está seleccionada léxicamente en ellos (*ver a alguien (ver algo)*), a diferencia de lo que sucede en los complementos de régimen (*recurrir a alguien / a algo*). La preposición aparece también al comienzo del grupo relativo en estos casos:

Marcos se consiguió un socio, al que le vendió una tercera parte del negocio (Ferré, *Batalla*); Me lo manda el superior, al que le he contado todo (Yáñez, *Filo*); Solo se registraron unos cuantos lesionados sin importancia y varias mujeres a las que les dio un vahído (Villagra, *Mancuello*); No se hartaba de decirlo incluso a esos pobres turistas a los que asaltaba, sin más, en la terminal de llegadas (Izaguirre, 1965).

Las relativas que contienen estos grupos sintácticos presentan algunas particularidades, que se estudian en los § 44.2ñ, r, s.

**22.3c** Los grupos relativos propiamente preposicionales ejercen otras funciones sintácticas, en especial las siguientes (se subrayan con trazo continuo los grupos relativos y se marca con trazo discontinuo el elemento del que dependen):

- A. COMPLEMENTO DE RÉGIMEN VERBAL, como en *referirse a un acontecimiento*: *Supongo que el acontecimiento a que se refiere no acaba de ocurrir hace unos instantes* (Velasco Piña, *Regina*).
- B. COMPLEMENTO DEL NOMBRE, como en *recuerdos de la tierra*: [...] *La tierra natal, una tierra de la que solo tienen recuerdos borrosos o recuerdos trágicos* (Baeza, *Frontera*).
- C. COMPLEMENTO DEL ADJETIVO, como en *experto en arquitectura*: *Solo piensa en dibujar decoraciones y baldaquines de raras construcciones de arquitectura en la cual cada día es más experto* (Luján, *Espejos*).
- D. COMPLEMENTO DEL ADVERBIO, como en *lejos de ese nivel de educación*: *Exige un nivel de educación y de conocimientos del que se hallan lejos determinados grupos sociales y hasta países enteros* (País [Esp.] 1/2/1988).
- E. COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL, como en *disimular ante los jefes*: *Solo un imbécil, me dije, se limita a hablar con los jefes, ante quienes siempre se disimula* (Silva, L., *Nadie*).

Como se ve, en todos estos ejemplos el grupo relativo preposicional aparece al comienzo de la oración. Se dice, pues, *del cual dependen*, no *\*dependen del cual*. El grupo *B* (complemento del nombre) se considera especialmente polémico. De hecho, algunos autores entienden que, en ejemplos como el citado, *una tierra de la que solo tienen recuerdos borrosos*, el grupo preposicional *de la que* no es un complemento del grupo nominal *recuerdos borrosos*, sino del verbo *tienen*, como lo sería en *tienen de ella recuerdos borrosos*. Esta cuestión, sumamente debatida, se plantea asimismo en las oraciones interrogativas, por lo que será analizada en el § 22.17. Sobre la elección del relativo *el cual* y sus variantes en la mayor parte de estos casos, véanse los § 44.3e y ss.

**22.3d** En algunas lenguas germánicas y también románicas (el inglés, el francés canadiense, etc.), se admite la separación de preposición y término en las relativas y en las interrogativas, como en inglés *the teacher that I studied with* (literalmente ‘el profesor que yo estudié con’). El español exige ADYACENCIA o CONTIGÜIDAD entre ambas unidades, por lo que a ese grupo nominal corresponde en nuestra lengua *el profesor con el que estudié*. No obstante, en Cuba y en Puerto Rico se registran muy esporádicamente, por influencia del inglés, secuencias del tipo *¿Cuál es el nombre del autor que tu papá basó su tesis en?* y otras similares que muestran la separación de preposición y término. El español no acepta tampoco la elipsis del elemento relativo, posibilidad viable en las relativas especificativas del inglés y de otras lenguas en contextos restrictivos. Contrastan, pues, marcadamente, *the teacher I studied with* (sin relativo expreso) y *\*el profesor con estudié*. Las subordinadas que contienen grupos relativos preposicionales se denominan a veces RELATIVAS PREPOSICIONALES. Estas oraciones presentan gran número de particularidades que se analizan en el § 44.2.

**22.3e** LOS GRUPOS ADVERBIALES RELATIVOS se forman anteponiendo un adverbio y su complemento preposicional, que contiene el relativo, como en estos ejemplos:

También puede hacerse en otro lado un agujero para la mirilla, debajo del cual se hará un nicho para introducir una plaquita del mismo ladrillo (Fernández Chiti, *Curso*); La aventura con Taíno es el evento alrededor del cual girará todo en la vida de Rosalinda (Santiago, *Sueño*).

En los § 29.3c-i se explica por qué se consideran más adecuadas segmentaciones como [*debajo*] [*de él*] o [*alrededor*] [*de ellos*] que [*debajo de*] [*él*] o [*alrededor de*] [*ellos*].

**22.3f** LOS GRUPOS NOMINALES RELATIVOS con el relativo encajado en un segmento mayor son menos frecuentes en los textos. Aparecen casi siempre en las oraciones explicativas y se forman adelantando igualmente un grupo nominal que contiene un relativo en el complemento del nombre:

[...] como los sonetos con el símil temático de itinerario, un característico ejemplo de los cuales [...] podría ser el que comienza “Cargado voy de mí: veo delante” (García Berrio, *Problemas*); Por qué, entonces, no deshacerse de mí, del bicho probablemente demoníaco, y convertirme en algún dinero que no le vendría mal, una parte del cual depositaría en cualquier hucha de la iglesia (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Durante largas temporadas —la suma de las cuales asciende a años— me he visto obligado a vivir en hoteles, en casas de huéspedes o en casas de amigos (Rey, *Sebastián*); El tono tan definitivo de su cable, una copia del cual vi personalmente años después, [...] posibilitó que su arbitraria hipótesis fuera aceptada sin reparos (Collyer, *Pájaros*).

Véase también, en relación con esta construcción, el § 22.5k.

**22.3g** En la formación de los grupos sintácticos subrayados en la última serie de ejemplos, puede adelantarse un segmento mayor o menor de la oración que contenga el relativo. Se obtiene una variante del primer ejemplo citado en el bloque precedente en ... *de los cuales podría ser un característico ejemplo el que comienza...* Nótese que, en esta segunda opción, se adelanta solo el grupo preposicional *de los cuales*, que complementa a *ejemplo*. En

el segundo texto de esa misma serie podría haberse dicho ... *del cual depositaría una parte en cualquier hucha de la iglesia*, es decir, podría haberse adelantado únicamente *del cual*, complemento de *parte*, de forma que el grupo relativo sería preposicional en lugar de nominal. Los textos siguientes presentan una estructura algo más compleja:

Se cuenta que en Madrid, el conde de Villamediana entró en una iglesia en la puerta de la cual se pedían limosnas para las almas del purgatorio (Fisas, *Historias*); [...] por el antiguo túnel ferroviario, a la salida del cual el carril-bici recorrerá 430 metros al descubierto (*Noticias Guipúzcoa* 21/7/2009).

En efecto, el grupo sintáctico relativo adelantado *en la puerta de la cual* es preposicional (está encabezado por la preposición *en*), pero contiene, a su vez, otro grupo preposicional (*de la cual*), que es el complemento del sustantivo *puerta*. Como se ve, estos grupos sintácticos contienen pronombres relativos que complementan a los sustantivos contenidos a su vez en grupos preposicionales. Son posibles grupos relativos de estructura aún más compleja, pero suelen ser infrecuentes en los textos por razones estilísticas.

**22.3h** Los grupos nominales relativos están muy restringidos. Como se vio en el § 22.3f, se forman casi siempre con determinantes indefinidos o con cuantificadores (*una copia del cual* ~ *\*la copia del cual*). Aun así, existen excepciones, que se analizarán a lo largo de esta sección. Se suelen formar con sustantivos que tienen COMPLEMENTOS ARGUMENTALES, en particular con los que establecen relaciones parte-todo (*parte, suma*, en los ejemplos presentados en los apartados precedentes), o bien relaciones de parentesco, entre otros vínculos argumentales que se mencionan en el § 12.10c: *Maximiliano Agustín Alarcón, [...] un hermano del cual, llamado Virgilio, había sido condiscípulo mío en el Seminario de Cuenca* (González Palencia, *Asín*). Se ha observado repetidamente en los estudios de sintaxis que, cuando el grupo relativo no complementa al verbo, sino a otra clase de palabras, esta última expresión suele situarse en posición posverbal. La última de las tres opciones que siguen es muy marginal:

un hermano del cual [grupo relativo] *había sido condiscípulo mío* ~ del cual [grupo relativo] *había sido condiscípulo mío un hermano* ~ del cual [grupo relativo] *un hermano había sido condiscípulo mío.*

**22.3i** Los sustantivos con los que se forman CONSTRUCCIONES PARTITIVAS dan lugar asimismo a las dos variantes descritas en los apartados precedentes:

No era culpa de los “trabajadores”, la mitad de los cuales procedía de las empresas constructoras (Gironella, *Hombres*); Nunca faltaba por este lado un ingreso de treinta o cuarenta duros, de los cuales su mujer le dejaba la mitad para sus gastos (Torrente Ballester, *Filomeno*).

También los cuantificadores evaluativos, los existenciales y los numerales cardinales intervienen en las relaciones partitivas, como se explica en los § 20.1 y 21.6. Se forman con ellos grupos cuantificativos relativos, como en el texto siguiente: [...] *y de espacios de encuentro para sus vecinos, un 12% de los cuales son inmigrantes (País [Esp.] 14/7/2000)*, en el que podría haberse dicho igualmente ... *de los cuales son inmigrantes un 12%*.

**22.3j** Los grupos relativos pueden formarse también con el determinante posesivo *cuyo*. Así, el grupo relativo preposicional subrayado en *un pueblo incendiado entre cuyas ruinas yacían aniquilados los restos de la vieja columna Theobald* (Benet, *Región*), que ejerce la función de complemento circunstancial, contiene el determinante relativo *cuyas*. Como *cuyo* es posesivo a la vez que relativo, establece una doble relación con su antecedente (*pueblo incendiado*, en este caso). En cuanto posesivo, *cuyas* concuerda con *ruinas* (como lo haría *suyas*) e indica que las ruinas a las que se hace referencia pertenecen a cierto pueblo. En cuanto relativo, permite que la subordinada tome ese mismo segmento nominal como antecedente. Se analizarán otras particularidades de este posesivo en el § 22.5.

**22.3k** Asimismo, se forman grupos relativos con oraciones ABSOLUTAS DE PARTICIPIO. En tal caso, la relativa aparece muy frecuentemente en una oración distinta de la que corresponde a su antecedente:

Desentraña ese pez, y guarda su corazón, y la hiel, y el hígado; pues son estas cosas necesarias para útiles medicinas. Hecho lo cual, asó parte de la carne del pez (Somers, *Retrato*); La muchacha ofreció al cura una totuma reforzada de chicha que este bebió con avidez, visto lo cual, aquella ofreció más al Padre (Tamayo, *Hombre*); Quedó como loca durante ocho semanas, transcurridas las cuales volvió a sus trajines domésticos (Otero, L., *Temporada*); Cabe destacar que el compromiso de Maxine para este programa es por tres meses, finalizados los cuales decidirá si lo renueva o no (*Excélsior* 1/9/2000).

Como se ve en estos ejemplos, el grupo relativo *el cual* concuerda con su antecedente. Así, se utiliza *lo cual* cuando el antecedente es una oración, como en los dos primeros ejemplos, mientras que se usan las demás formas (*el cual/la cual/los cuales/las cuales*) cuando el antecedente no es oracional, como en los dos últimos. Estos relativos se asemejan a los demostrativos en las construcciones mencionadas (*Dicho esto, salió de la cocina; Transcurridas estas, volvió a sus trajines*), por lo que se anula parcialmente en ellas la diferencia entre relativos y demostrativos. El sujeto paciente de los participios en las construcciones absolutas es posverbal (*dicho esto*), con las escasas excepciones a las que se hace referencia en los § 38.13d y ss. Cuando el sujeto es un pronombre relativo, ocupa esa misma posición (*dicho lo cual*). No obstante, hasta principios del siglo XVII se atestigua asimismo el orden inverso, acaso por calco del latín:

Velavan Fracaso y Cíngar hasta la medianoche y otros dos hasta la mañana. La cual venida, aún no era bien de día, cuando oyeron en aquella obscuridad unas bozes de hombres y sonido de cavallos (*Baldo*); Lo cual visto por don Quijote, alzó los ojos al cielo (Cervantes, *Quijote* I); Las cuales palabras pronunciadas, Cristo se halló consigo mismo en sus manos (Ángeles, *Tratado*).

Son muy esporádicos los ejemplos de fecha posterior que muestran esta pauta.



**22.31** Los GRUPOS RELATIVOS DE GERUNDIO son poco frecuentes en el español actual. Casi nunca se construyen con relativos de sujeto (\**diciéndolo el cual*). Como en el caso del participio, el relativo puede seguir directamente al gerundio:

Y, así, procuraba y pugnaba por desenlazarle; viendo lo cual Sancho Panza, se puso en pie y, arremetiendo a su amo, se abrazó con él a brazo partido (Cervantes, *Quijote II*); Oyendo lo cual Isabela, le dijo: —No le dé pena alguna, señora mía, ese temor (Cervantes, *Española*); Y empezó a decaer la autoridad del joven príncipe de Macchia, a no ser obedecidas sus órdenes y a nacer entre los sublevados el desorden y la confusión. Aprovechando lo cual, el sagaz virrey publicó un perdón general (Rivas, *Sicilias*); Diciendo lo cual, se aproximó disimuladamente a Lola y le apretó el brazo con ira (Pardo Bazán, *Tribuna*),

o bien puede precederlo, aunque raramente en textos posteriores al siglo XVII:

Lo cual siendo así, tenemos ya el camino abierto para señalar el ingenio que piden las leyes (Huarte, *Examen*); Lo cual diciendo, tuve por bien salir de mis apuros sin otro trabajo que el de trasladar literalmente dicha carta (Mesonero Romanos, *Obras jocosas*); Lo cual viendo los cristianos, cansados de tan intolerables trabajos, requirieron al capitán Vergara que se tornase (Fernández Oviedo, *Indias*).

Sobre la relación de estos grupos con la negación véanse los § 48.10d y ss. El vínculo semántico advertido entre demostrativos y relativos en el apartado precedente (*dicho esto ~ dicho lo cual*) se extiende a estos casos. El hecho de que el relativo *el cual*, *la cual*, *lo cual* sea el único que se admite en la mayor parte de las construcciones mencionadas se debe a factores sintácticos que se analizarán en la sección siguiente.

## **22.4 Los relativos *quien*, *que* y *cual***

**22.4a** En la sección precedente se analizaron las estructuras sintácticas que pueden presentar los grupos relativos. En esta sección y en las siguientes se examinarán las propiedades particulares de cada uno. En la lengua actual, el relativo *quien* aparece referido normalmente solo a personas o entes personificados. Algunos de estos procesos de PERSONIFICACIÓN tienen

límites dudosos. A ellos se debe el que se documente ese relativo en oraciones en las que su antecedente está constituido por grupos nominales que designan organizaciones, corporaciones, instituciones y otras entidades que se caracterizan como conjuntos de individuos. Se subrayan estos sustantivos con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

Propusieron la compra del proyecto a la empresa nipona, quien aceptó de buena gana (*País* [Esp.] 2/9/2004); Las recomendaciones de la comisión no son obligatorias para el Gobierno, en quien reside, por la Constitución, la dirección suprema de las relaciones exteriores (*Tiempo* [Col.] 14/1/1975); Se trata de una entidad asesora del Ministerio, de quien depende y a quien propondrá medidas y rendirá cuentas (*País* [Ur.] 4/10/2001).

Aun así, en los registros formales tiende a evitarse el pronombre *quien* en estos casos, y es más frecuente elegir *que*, o bien *el que/la que* o *el cual/la cual*. Se diría, por tanto, *que aceptó de buena gana*, en el primer ejemplo; *en el cual reside*, en el segundo, etc. El uso de *quien* con antecedentes abstractos (por tanto, no personales) tuvo más pujanza en otras épocas, pero se registra todavía en textos recientes de autores de prestigio:

Y a todo el mundo parecerá evidente que es la política quien debe adaptarse a la pedagogía (Ortega Gasset, *Artículos*); No la diferencia del más puro cristianismo sino el que es la razón quien descende, la razón impersonal (Zambrano, *Pensamiento*); Rousseau considera que el hombre es naturalmente bueno, y que es la civilización quien lo echa a perder (Marías, *Historia*).

**22.4b** Es más habitual en los textos que la relación sintáctica (anafórica o catafórica) entre *quien* y el sustantivo no personal se produzca en una PERÍFRASIS DE RELATIVO O CONSTRUCCIÓN DE RELIEVE (§ 40.10-12), de modo que la subordinada no forma segmento sintáctico con la palabra relativa:

El canal será quien dicte la pauta de la programación, no los anunciantes (*Universal* [Ven.] 6/11/1996); El entrenador del Barça dijo que es el club quien debe decidir sobre el futuro de los extranjeros que figuran actualmente en la plantilla azulgrana (*Vanguardia* [Esp.] 30/5/1995); Es precisamente esta organización quien tiene en su poder a los pescadores canarios (*País* [Esp.] 10/7/1980); ¿Ha sido el destino quien nos ha dado un respiro o nosotros los que nos hemos desembarazado de los incordios? (Portal, *Pago*); Querían arrancarlo del fútbol, pero no podían, porque era el fútbol quien se negaba a desprenderse de él (Galeano, *Fútbol*); Y es el mar quien ganará la partida al final (Roa Bastos, *Vigilia*).

Las oraciones que se ajustan a esta pauta (*Es el club quien debe decidir*) aparecen con más frecuencia en los textos que las que corresponden a la pauta que se ilustra en el apartado anterior, y se consideran también menos marcadas que estas. Resulta habitual el uso personificado de los nombres de ciertos animales, especialmente los de compañía: *Germán volvió de la calle a donde había ido a pasear al perro, quien no parecía muy contento de haber tenido que regresar a casa* (Marsillach, *Ático*).

**22.4c** El relativo *quien* posee la variante plural *quienes*. La flexión de número de este relativo comenzó a expandirse a mediados del siglo XVI, pero su uso no se generalizó hasta un siglo después. Los textos medievales y clásicos suelen mostrar por ello la forma *quien* con antecedente plural:

Enseñanos esta fábula que no creamos ligeramente a aquéllos a quien nos mismos queremos hazer mal e daño (*Ysopo*); Si a todas las vecinas de quien yo pienso mal hubiese de pedir perdón, sería nunca acabar (Cervantes, *Viejo celoso*).

Se registran todavía algunos testimonios de esta pauta. Aunque esta clase de silepsis es más usual en la lengua no formal, el fenómeno se detecta ocasionalmente en los textos literarios:

Es la primera ponerse muy bonitamente el mundo por montera, cosa que acostumbran a hacer todos aquellos a quien la sociedad conoce por el nombre de sinvergüenzas (Verdaguer, *Arte*); Las personas en quien se ha delegado la custodia de los confinados a lo largo de estos últimos dos siglos han visto una redefinición periódica de sus responsabilidades (Picó, *Día*); Somos los primeros con quien topan los franceses e ingleses corsarios (Silvestrini/Luque, *Historia*); La vida discurre en torno a ese centro oscuro protagonizado por el doble y los magos, de quien nadie parece ocuparse (Fuentes, *Ceremonias*); Estudió, se pateó todos los estudios, consiguió el respeto de los profesionales con quien colaboró (José, *Buster Keaton*).

Como norma general, en la lengua de hoy se recomienda utilizar el plural *quienes* en todos estos contextos.

**22.4d** El relativo *quien* puede ejercer diversas funciones sintácticas, como la de complemento directo (*la mujer a quien ama*), indirecto (*el pariente lejano a quien donó toda su fortuna*) o término de preposición en los complementos de régimen (*el abogado en quien confiaba*). Rechaza, no obstante, en la lengua actual, la de sujeto si la relativa es especificativa: *el escritor invitado { \*quien ~ que } trató largamente esa cuestión*, pero no si es explicativa: *El escritor invitado, { quien ~ que } trató largamente esa cuestión, declaró que...* Se suele considerar que la irregularidad de *quien* en el primer caso se debe a que este pronombre reproduce los rasgos de su antecedente —en concreto, el de número y la referencia a personas— en una posición contigua a él dentro de su mismo grupo sintáctico. Sobre las especificativas con *quien* en la lengua antigua véase el § 44.5g. En las relativas sin antecedente expreso no se da tal concurrencia. Contrastan, pues, marcadamente *Quien osara criticarlo era un traidor* (Donoso, *Casa*) y *\*El individuo quien osara criticarlo era un traidor*. El hecho de que no exista incompatibilidad alguna de rasgos en *la casa donde vivo*, en la que *donde* aparece en posición contigua a *casa*, puede deberse al hecho de que el adverbio relativo *donde* no lexicaliza un grupo nominal, sino uno preposicional: ‘la casa en la que vivo’. Los demás adverbios relativos con antecedente expreso (*el tiempo cuando sucedió*) se analizarán más adelante. Se examinan otros aspectos de estas restricciones en los § 44.5g, h.

**22.4e** El pronombre relativo *quien* alterna con «artículo determinado + *que*» tanto cuando encabeza una relativa libre, como en *Esto es para { el que ~ quien } lo quiera*, como cuando pertenece a relativas con antecedente externo a ellas, como en *gente de { quien ~ la que } no puede uno fiarse*. En este segundo caso, alterna también con «artículo determinado + *cual*», como se explica detalladamente en los § 44.3i y ss. No se da, sin embargo, la alternancia si *quien* es indefinido (recuérdese el § 22.1c), lo que sucede de forma característica, como se ha explicado, cuando la relativa es complemento de *haber*, *tener* y algunos verbos más:

Estos tales cautivos tienen muy dificultosa su libertad, que, como son del común y no tienen amo particular, no hay con quien tratar su rescate (Cervantes, *Quijote I*); Pero eso sí, cuando ha cogido calor, aquello no hay quien lo pare (Ruiz Zafón, *Sombra*); Cuando quiero charlar con alguien o cuando estoy angustiada, tengo con quien hacerlo (Rovner, *Pareja*); Desde diciembre pasado, madres del estado Vargas no tienen con quien dejar a sus hijos cuando salen a trabajar (*Nacional 26/7/2000*).

Por tanto, en ninguno de estos ejemplos alterna *quien* con *el que/la que* o *el cual/la cual*. Cabe destacar, no obstante, que en estos casos el elemento indefinido no es propiamente *quien*, sino el antecedente implícito que se supone al relativo, como en *No hay una persona que te entienda*. Sobre esta última construcción, véase el § 25.12. El artículo se admite cuando se expresa el antecedente, incluso si este no es definido, como en *No tenía compañero con el que hacer el viaje*.

**22.4f** En muchos de los casos a los que se refiere el apartado anterior, existe la posibilidad de asignar un antecedente al relativo, siempre que sea indefinido, como los pronombres *alguien* o *nadie*: *No tenía alguien {alguien ~ nadie} con quien hablar*. Aun así, esta compatibilidad o concordancia de indefinitud es más estricta con estos pronombres (o con su equivalente tácito) que con grupos nominales indefinidos. No se rechaza, por ejemplo, el artículo *la* subrayado en *No había en toda la ciudad una persona con la que hablar*, a diferencia de lo que sucede en *No había con {quien ~ \*el que} hablar* o en *No hay en la empresa {quien ~ \*el que} no esté dispuesto a trabajar duramente*. La incompatibilidad que provoca el artículo determinado en estos últimos casos guarda relación con la que caracteriza a pares como *Sobre la mesa hay {un ~ \*el} libro*, que se analiza en los § 15.6c y ss. Los predicados que introducen las relativas en las que se acepta *quien*, pero no sus equivalentes con artículo (*el que*, *la que*, etc.), son solo unos pocos, como se observa en el apartado precedente. El verbo *tener* es algo menos restrictivo que *haber*, ya que toma con mayor facilidad relativas con *el que* o sus variantes morfológicas si se sobrentiende un núcleo nominal que se recupera anafóricamente. Así, en el texto: *Bueno, médicos tiene al que aquí llaman “de la familia”* (Quintero, *Esperando*), se

entiende, ‘al médico al que aquí llaman...’. Como se ha explicado, las oraciones que encabeza *quien* en estos casos no son interrogativas indirectas, pero el pronombre puede llevar acento gráfico cuando introduce relativas de infinitivo si es tónico. Contrastan, pues, *No me puedo mover de casa porque no tengo con quién dejar al bebé* (Millás, *Articuentos*) y *¡Qué dulce es encontrar quien sepa entender nuestro lenguaje!* (Galdós, *Audaz*), con relativo átono.

**22.4g** El pronombre *quien* es indefinido, pero no relativo, cuando alterna con *cual* o con *uno/una* en *cada quien ~ cada cual ~ cada uno*:

Cada quien debe velar por sus intereses (Argueta, *Día*); Cada quien mata pulgas a su manera (Fuentes, *Cristóbal*); Pronto encabezaré una revuelta que pondrá a cada quien en su sitio (Olivera Figueroa, *Enfermera*).

Tampoco es propiamente relativo, sino indefinido, cuando aparece en la locución distributiva *quien más quien menos*, en la que *quien* alterna con *el que* o *la que* a pesar de la ausencia de verbo. Se construyen con estas fórmulas grupos nominales —raramente en otra función que no sea la de sujeto— con los que se indica que lo denotado por el predicado se aplica a la generalidad de los miembros de un conjunto, aunque sea en grados diversos:

Quien más quien menos ha oído hablar de la célebre guerra de Crimea (*Vanguardia* [Esp.] 27/2/1994); Allí nadie era santo: el que más y el que menos se la había pegao a la mujer en algún momento (Vega, A. L., *Crónicas*).

Mucho menos frecuente en los textos es la opción *quién más quién menos*: *Aquí quién más quién menos va atascado y con los nervios a flor de piel* (García Sánchez, *Alpe d’Huez*), igualmente correcta.

**22.4h** El pronombre *que* es el relativo de uso más general en español. Ello se debe a que es el que presenta un conjunto menor de rasgos gramaticales, lo que le permite relacionarse con antecedentes de muy diversas clases. Como

se indicó en el § 22.1d, carece de flexión y no contiene rasgos léxicos que restrinjan sus posibles antecedentes. Tal escasez de rasgos léxicos y morfológicos impide que pueda encabezar relativas libres, o sin antecedente expreso, si no va precedido del artículo determinado, puesto que este último aporta la información que permite reconocer al antecedente: {*La ~ \*∅*} *que llamó me dijo que...* Como se vio en los apartados precedentes, se exceptúan los usos tónicos del relativo *que* en construcciones como *Sabía leer. Pero no tenía qué leer* (Sepúlveda, L., *Viejo*). La ausencia de rasgos léxicos y morfológicos del pronombre relativo *que* permite que aparezca en un gran número de contextos cuyas características determinan su interpretación y sus propiedades sintácticas. Ello hace aconsejable estudiar su funcionamiento gramatical en el capítulo de las oraciones de relativo, en lugar de en este.

**22.4i** Como se explica en los § 22.2e y 44.1h, la combinación «artículo determinado + *que*» puede formar los llamados relativos complejos *el que, la que, lo que, los que y las que*, que unos autores consideran unidades léxicas y otros, grupos formados sintácticamente: *aquello de lo que hablan*. El antecedente del relativo complejo es externo a ellos (*aquello* en este ejemplo). Los dos componentes de la combinación «artículo determinado + *que*» tienen más independencia cuando encabezan relativas semilibres (§ 22.2e). El antecedente del relativo queda tácito en estos casos en unos análisis (*el ∅ que antes termine el examen*) y está representado por el propio artículo en otros (*el que antes termine; lo que quieras comprar*), que adquiere así valor pronominal. Interesa resaltar aquí, sobre todo, que el artículo determinado mantiene en todas estas construcciones sus propiedades referenciales. Se restringirá aquí el concepto de ‘relativo complejo’ a los que no contienen su antecedente, como en *el asunto del que me hablas*.

**22.4j** La forma *lo que* tiene especial interés porque no solo hace referencia a entidades (*Esto es lo que le gusta*), sino también a cantidades, como en el texto siguiente: *Un carro cuesta alrededor de 30 000 bolívares, o sea lo que vale una hacienda* (Herrera Luque, *Casa*). Este USO CUANTITATIVO de *lo que* se reproduce en los demostrativos (*Cuesta esto ~ Cuesta mucho*) y se pone también de manifiesto en otros muchos complementos que expresan la medida de una magnitud: *Él sabe de contabilidad lo que yo de japonés; Diez minutos es lo que se alargó el partido; Eso es más de lo que ha trabajado en toda su vida*, etc. Repárese en que oraciones como *Dale lo que pida* admiten dos interpretaciones, parafraseables aproximadamente como ‘Dale aquello que pida’ y ‘Dale cuanto pida’. Véase también sobre esta cuestión el § 14.9.

**22.4k** Se ha observado que los contextos exclamativos favorecen la interpretación cuantitativa de *lo que*. Así, *lo que* equivale aproximadamente a ‘lo mucho que’ en el fragmento siguiente: *Ustedes pueden imaginarse lo que significa para un venezolano un sitio donde se respeta el conocimiento y la sabiduría* (*Universal* [Ven.] 1/9/1996). Estos contextos se caracterizan por que equiparan los relativos pronominales y los adverbiales (*lo que* y *cuanto*), mientras que sus variantes interrogativas no son de igual modo equivalentes en los mismos contextos (es decir, *¿Qué significa para ti?* no equivale exactamente a *¿Cuánto significa para ti?*). En los § 22.13m y ss. se analizará la equivalencia de *qué* y *cuánto* en otros contextos (*¿Qué cuesta? ~ ¿Cuánto cuesta?*). Se examinan otras propiedades de la secuencia «artículo determinado + *que*» en los § 44.2 y 44.3. El relativo *lo que* forma parte de algunas expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas. Se usa *lo que sea* en el sentido de ‘cualquier cosa’, como en el primero de los dos textos siguientes, o en el de ‘lo que convenga o corresponda’, como en el segundo:

Haces lo que sea con tal de no ir al dentista (Motos, *Club*); Las pobres nietas o bisnietas, o lo que sea, del almirante, realmente van a tener que sacar a relucir todo el valor y la casta (Bryce Echenique, *Huerto*).



También con el sentido de ‘cualquier cosa que’ se usa *lo que* en *lo que haga falta*, *lo que venga*, etc. La pauta formada por *lo que sea*, *como sea*, *donde sea*, etc., se estudiará en los § 22.12p-r.

**22.4l** Se usa *lo que faltaba* como fórmula que expresa sorpresa o desánimo ante algo inesperado que culmina en alguna situación adversa: *Y encima, lo que faltaba, un ataque de celos* (Fernández Cubas, *Ágatha*). Puede incrementarse con complementos preposicionales, como en *lo que faltaba {por oír ~ por ver}*. En España se registra la fórmula exclamativa *lo que faltaba para el duro* en el sentido de ‘el colmo’. Como expresión de desánimo ante algo que ha ocurrido se utiliza *lo que me temía*; la locución oracional *lo que son las cosas* introduce una situación que se considera paradójica; en cambio, *lo que oye(s)* se usa para confirmar una información que el interlocutor no acaba de creer. Se ejemplifican a continuación estas fórmulas:

Lo que me temía: ellas no aprecian en lo más mínimo mi sentido del humor (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Y después, lo que son las cosas, ya de Presidente, debe haber sido su padrino de matrimonio (Asturias, *Presidente*); Me lo ocultó, el muy pillastre. Sí, lo que oyes (Marsé, *Rabos*).

Otras fórmulas lexicalizadas o semilexicalizadas propias del habla coloquial son *lo que yo te diga*, con la que el hablante se reafirma en alguna opinión anterior; *lo que no está escrito* o *lo que no está en los escritos* (‘enormemente, muchísimo’): *Sufrió en La Pandera lo que no está escrito* (As 22/9/2003); *lo que tú digas*, con la que el hablante cede en alguna porfía, entre otras similares. Las fórmulas de relieve construidas con *lo que* (*No es esto lo que esperaba*) se estudian en los § 40.10 y 40.11.

**22.4m** El pronombre relativo *cual* solo se usa integrado en los relativos complejos. La combinación «artículo determinado + *cual*» presenta variación morfológica en sus dos componentes: de género y número en el artículo, y solo de número en su segundo formante. Ello da lugar al

paradigma *el cual/la cual/lo cual/los cuales/las cuales*. El grado de fusión que muestran los dos componentes del relativo complejo es total, de manera que no resulta posible introducir ningún elemento entre ellos. No coincide, pues, del todo en este punto con la secuencia «artículo determinado + *que*», ya que esta última admite ciertos elementos intercalados entre sus dos componentes cuando no forma un relativo complejo, como se explica en el § 44.3b. Una propiedad característica del relativo complejo «artículo determinado + *cual*» es su naturaleza tónica, lo que lo distingue del resto de los relativos (que son átonos, salvo en los casos mencionados en el § 22.1c). Esta diferencia prosódica tiene consecuencias sintácticas importantes, puesto que la combinación «artículo determinado + *cual*» constituye el único relativo que puede aparecer sin restricciones al final de un grupo fónico, como se explica con detalle en los § 44.3e y ss.

**22.4n** Pese a contar con rasgos morfológicos de género y número, el relativo complejo «artículo + *cual*» está incapacitado para encabezar relativas sin antecedente expreso: {*Quien* ~ \**El cual*} *es feliz no necesita nada*. Cabe pensar que tal comportamiento se deriva del hecho de que este relativo alude siempre a un antecedente discursivo previo, de modo que no puede denotar una entidad de carácter inespecífico, a diferencia de lo que sucede con «artículo + *que*» (*El que diga eso se equivoca*) o con el relativo *quien* (*Quien diga eso se equivoca*). Por esa misma razón, queda vedada al relativo complejo «artículo + *cual*» la posibilidad de remitir catafóricamente, propiedad que está al alcance de los otros dos relativos mencionados: {*El que* ~ *Quien*} *dijo eso fue Ricardo*. Estas cualidades convierten al relativo complejo «artículo + *cual*» en el relativo con mayor fuerza anafórica, en el sentido de que siempre requiere antecedente expreso.

**22.4ñ** Se observa en el apartado precedente que el relativo complejo «artículo + *cual*» no aparece en las relativas libres. Está también excluido de las relativas especificativas, a menos que sean preposicionales: *el texto*

{\**el cual mencionaron ~ del cual hablaron*}. La posición contigua de *el cual* y su antecedente es similar a la observada en el § 22.4d en construcciones como *el escritor invitado {\*quien ~ que} trató largamente esa cuestión*, por lo que parece lógico explicar la restricción en los mismos términos. La restricción no afecta a las relativas explicativas, lo que se atribuye a su menor vinculación con el antecedente: *Les señaló un botón rojo, el cual podían presionar en caso de que algunas de las respuestas no fueran verdaderas* (Quesada, *Banana*). La naturaleza tónica del relativo complejo «artículo determinado + *cual*» y la inclusión de rasgos de género y número en su flexión lo convierten en el relativo más adecuado para remitir a antecedentes alejados o para elegir entre varios potenciales:

Fue secuestrada por unos bandidos lidios cuando no era más que un bebé, los cuales, durante una noche de borrachera múltiple, se divertieron quemando su rostro y arrancándole la pequeña lengua (Somoza, *Caverna*); Me agregó algunos datos como el teléfono de su casa y la dirección de su pequeña librería, los cuales incluí de inmediato en mi dossier (Serrano, M., *Corazón*); En la planta baja se hallan el departamento de baños de agua caliente [...] y el panteón, que hace años no está en uso, y en el cual se conservan los restos de muchos bienhechores (Olavarría, *San Ignacio*).

Su mayor consistencia fónica hace que aparezca frecuentemente como término de las preposiciones bisilábicas: *El pórtico bajo el cual estaba el sillón era impresionante* (Obando, *Paraíso*), con las que también se admite el relativo *que*. Precedido de la preposición *de*, puede alternar con el relativo posesivo *cuyo*, como en *Un derrelicto encantado, en el interior del cual gimen las almas en pena de marineros condenados* (Ribera, *Sangre*), donde se podría haber dicho igualmente *en cuyo interior*. Esta alternancia se analizará más detenidamente en los § 22.5h y ss.

**22.4o** Como es tónico y posee valor anafórico, el relativo complejo «artículo determinado + *cual*» es particularmente frecuente en las subordinadas relativas explicativas que tienen valor continuativo o conclusivo:

Había descubierto una pasión por el chocolate y los brazos de gitano que no desmerecía de su entusiasmo por los grandes de la tragedia griega, con lo cual había ganado algo de peso (Ruiz Zafón, *Sombra*); Rosalinda se ha maquillado los ojos, los cuales están hinchados y rojos

(Santiago, *Sueño*); Un rol que te ha sido asignado, el cual puedes aceptar o rechazar (Martínez Salguero, *Combate*).

La facilidad con la que este pronombre relativo puede encabezar relativas en yuxtaposición (§ 44.10i, j) redundante en la misma idea: las subordinadas por él formadas pueden mostrar una independencia discursiva que resulta más difícil de conseguir con otros pronombres de la misma clase. Así, el pronombre relativo subrayado en el texto siguiente: *Es el momento en que la luz que ilumina la figura de Kant se va extinguiendo, y vemos por fin el escenario antes descrito. En el cual hay dos figuras* (Sastre, *Días*) podría ser sustituido por un pronombre personal: *En él hay dos figuras*. La presencia del relativo contribuye a facilitar la cohesión discursiva del texto, vinculando la última oración con la anterior. A pesar de ello, la relación formal que aquí se establece es de parataxis.

**22.4p** En el habla coloquial de algunas variedades del español (más frecuentemente en el europeo que en el americano) se registran usos de *que* tras *cual* en expresiones como *lo cual que*, *el cual que* o *la cual que*, casi siempre en construcciones paratácticas que expresan ‘consecuencia’ o ‘continuidad lógica’. A pesar de que en algún caso podrían interpretarse como rasgos de autor, estas fórmulas poseen muy escaso prestigio, por lo que no se recomiendan:

Sanidad llegó a un acuerdo con Trilucent por el cual que la empresa paga el cambio de prótesis y cinco años de revisiones a los que debían someterse las pacientes (*País* [Esp.] 17/3/2003); Esto no lo arregla Mónica Ridruejo ni Salambó que le cortase la cabeza a Fernando Delgado. Lo cual que se la han cortado (*Mundo* [Esp.] 30/9/1996).

Se registran otras veces puestas en boca de ciertos personajes populares. En el texto siguiente son varios los rasgos ortográficos deliberados que ponen de manifiesto esta interpretación: *El viejo creo que anda ahora con una tranquina de un desajusio que le metió a una arquilina de Fuera la Portada, la cual que no le paga, disen, en de jase porsión de tiempo* (Guerra Navarro, *Pepe Monagas*). Se atestigua también *lo cual que* sin antecedente lingüístico. En tales casos adopta el valor de un conector

discursivo de carácter ilativo: *Lo cual que ayer me llega una carta de la junta promotora de la Asociación Cultural Hispano-Soviética, que es una cosa que suena rarísima* (País [Esp.] 11/9/1977). En este ejemplo, *lo cual* podría sustituirse por el conector discursivo *pues* o por el verbo *resulta*.

## 22.5 El relativo posesivo *cuyo*

**22.5a** Los relativos *cuyo* y *cuanto* se denominan tradicionalmente ADJETIVOS RELATIVOS porque inciden sobre los sustantivos a la manera de los adjetivos, entendiendo esta clase de palabras en sentido amplio (§ 1.9m). Como se vio en el § 22.1f, *cuyo* y *cuanto* tienen en común la capacidad de funcionar como modificadores de un grupo nominal, un determinante posesivo en el caso de *cuyo* (*el cuadro cuya venta se acordó*) y un cuantificador en el de *cuanto* (*la más perspicaz de cuantas estudiantes tuvo*). La forma *cuyo* procede del latín *cuius*, genitivo singular del pronombre relativo *qui/quaе/quod*. Presenta, como se ha recordado, flexión de género y número: *cuyo/cuya/cuyos/cuyas*. El relativo *cuyo* no se usa en los registros informales. De hecho, ha desaparecido de la lengua oral de muchas variedades del español y, en ciertos países, también de la periodística. Sobre el uso de *que su...* por *cuyo...*, véanse los § 22.5n y 44.9o.

**22.5b** El relativo posesivo *cuyo* comparte con el posesivo átono *su* el ser determinante (al igual que *el, la*, etc.) a la vez que complemento del nombre (como *de él, de ella*). Se diferencia de *su* en que es relativo; por tanto en su capacidad para constituir oraciones subordinadas que se asimilan a los modificadores del nombre o del grupo nominal, sean restrictivos o explicativos. También comparten *su* y *cuyo* la posición que ocupan dentro del grupo nominal. Se admiten, pues, entre el determinante y el sustantivo otros modificadores, como en *cuya otra orilla, cuya gran victoria*, o en los siguientes ejemplos (se subraya el grupo relativo):

[...] la película italiana basada en la pieza de Ford, que en Latinoamérica se estrenó por el año 1973, y cuyo mayor y tal vez único mérito sea la presencia de una joven y turbadora Charlotte Rampling (Bolaño, *Estrella*); [...] cuyo admirable dominio de la expresión aprovecha toda la gala del buen decir (Hernández Norman, *Novela*); [...] cuya más reciente campaña electoral culminó el martes (*Proceso* [Méx.] 10/11/1996).

**22.5c** Al igual que los demás determinantes flexionados, *cuyo* concuerda con el sustantivo sobre el que incide, que denota la entidad poseída. No lo hace, por tanto, con su antecedente, que designa el poseedor. En los ejemplos que siguen, se comprueba que pueden no coincidir el género o el número del antecedente de *cuyo* y el del elemento al que este determina:

En la Corte eran asiduos hombres de negocios y banqueros, con cuya relación me perjudiqué (Hernández, R., *Secreter*); Aquello fue un lento y dulcísimo jaque mate cuyos detalles Irene se veía obligada a rememorar a modo de bálsamo (García Sánchez, *Historia*); ¿Qué hacer con esa plata, a cuyo breve radio de alcance, por lo demás, estaba limitado todo su poder adquisitivo en el lapso de un mes? (Aira, *Varamo*).

En consecuencia, los rasgos flexivos de *cuyo* no permiten dilucidar cuál es el antecedente en las situaciones de ambigüedad. Nótese que en el siguiente texto podría hablarse del candidato del sector crítico, pero también del candidato de los componentes del sector crítico: *Los componentes del sector crítico, cuyo candidato a dirigir el sindicato es Albert Miralles, no aceptaron la correlación de fuerzas* (*Vanguardia* [Esp.] 16/12/1995). Se analizan otros casos similares de ambigüedad en los § 44.8m y ss.

**22.5d** Los posesivos pronominales no concuerdan en plural con los sustantivos coordinados: {*su* ~ \**sus*} *perspicacia e inteligencia*, sino con el nombre más próximo. El relativo *cuyo* comparte con *su* esta propiedad, como en {*cuya* ~ \**cuyas*} *perspicacia e inteligencia* o en el texto siguiente: *Es un individuo cuya familia y vecinos han debido sobrellevar, en dos ocasiones ya, las consecuencias de su afán trasnochado* (Collyer, *Habitante*). También la comparte con los adjetivos pronominales (§ 31.7e). Los posesivos se consideran variantes de los pronombres personales (§

18.1a, e) por cuanto realizan un tipo de designación muy similar y presentan, como ellos, rasgos de persona. El relativo posesivo *cuyo* tiene rasgos de tercera persona, al igual que *su*, como en *Ella, cuya única preocupación es el bienestar de sus hijos...* En la lengua antigua, y ocasionalmente en algunas variedades de la actual, se documentan excepciones a esta pauta. Así, el antecedente de *cuyo* en los textos siguientes es el pronombre de segunda persona que se subraya:

Los buenos padres bien aconsejan a sus hijos, y especial yo a tí, cuya vida y honra más que la mía deseo (Rojas, *Celestina*); Me extraña que tú también hayas perdido la razón, tú, entre cuyos antepasados se encuentran los primeros habitantes de esta región (Aridjis, *Teatro*).

**22.5e** El relativo *cuyo* puede integrarse en grupos nominales definidos o indefinidos, como en *{la ~ una} novela cuya traducción al ruso fue publicada recientemente*, pero el grupo relativo que forma (*cuya traducción al ruso*, en este caso) es siempre definido. Esta es una propiedad que *cuyo* comparte con los demás posesivos prenominales (*su traducción*). Sobre el carácter definido de estos posesivos (*mi, tu, su*, etc.), véase el § 18.2b. La relación que mantiene *cuyo* con el predicado de la subordinada es indirecta, ya que no es ni argumento ni adjunto de aquel, sino un modificador adnominal. Como se explica en el § 18.5, el complemento genitivo de un nombre puede expresar diversas relaciones semánticas. En *la decisión del ministro > su decisión o cuya decisión*, el posesivo representa el argumento agente de *decisión*, llamado tradicionalmente *genitivo subjetivo* (§ 12.11 y 18.5e-g). En *la derogación de una ley > su derogación o cuya derogación*, el posesivo representa el paciente del sustantivo *derogación* (llamado *genitivo objetivo*). Como se comprueba, esta propiedad es compartida por el relativo *cuyo* y el resto de los posesivos prenominales. Nótese que, en el grupo nominal *cuyo retrato*, la entidad que representa el relativo puede interpretarse de tres formas: como el argumento de *retrato* que designa la persona o cosa retratada (*genitivo objetivo*), como el agente o autor del retrato (*genitivo subjetivo*) o como el dueño del retrato (*poseedor*). En el § 18.5m se explica que estas interpretaciones se ajustan a la jerarquía «poseedor > genitivo subjetivo > genitivo objetivo».

**22.5f** Se explicó en los apartados precedentes que el relativo *cuyo* comparte algunas propiedades con los posesivos pronominales (*mi, tu, su, etc.*). En la lengua antigua se asimilaba también a los pronombres posesivos tónicos (*mío, tuyo, suyo, etc.*), que pueden desempeñar la función de atributo. Así pues, de forma análoga a como hoy se dice *La casa era suya* (donde *suya* ejerce la función de atributo), se admitía en la lengua antigua *la persona cuya era la casa* (donde *cuya* ejerce la misma función): *Enpero si aquel cuya era la casa o la heredad le quisiere dar tanto por ello quanto podrian valer [...] (Partidas)*. Como no persiste este empleo de *cuyo*, lo suple el grupo preposicional *de quien, del que, etc.*: *la persona de quien era la casa*. El uso descrito, característico de la lengua medieval, decreció de manera progresiva en la clásica, pero se documenta ocasionalmente hasta el siglo XIX. He aquí algunas muestras de dicha construcción:

Todo el servicio de la cocina, con todo lo demás que suele servir en las casas reales [...] lo enterraban con el Rey muerto cuyo había sido (Inca Garcilaso, *Comentarios*); Éramos criados y vasallos del emperador de los cristianos, gran rey de España llamado don Carlos, nuestro señor, cuyo es aquel imperio de todas las Indias (Carvajal, *Descubrimiento*); Y yo bajo el influjo de las impresiones que me causó, escribí un artículo, cuyas son las pruebas que acabo de corregir (Castelar, *Ernesto*).

**22.5g** Tampoco se emplea hoy *cuyo* en las relativas libres, es decir, omitiendo su antecedente. Este uso se atestigua ocasionalmente en la lengua medieval y en la clásica. Así, cuando, refiriéndose a cierto relicario, escribe santa Teresa de Jesús *La manera de abrirle solo la sabe cuya es la joya* (Santa Teresa, *Moradas*), expresa el sentido que hoy formularíamos con el grupo nominal *aquel de quien es la joya o aquel a quien la joya pertenece*, donde el demostrativo *aquel* constituye el antecedente del relativo. Este empleo antiguo puede obtenerse con el pronombre *cuyo*, como en el ejemplo que se acaba de citar, pero también con el determinante *cuyo*, como en estos otros:

[...] heres cuyo pesar / me pesa más que del mío (Torre, A., *Poesías*); Yo soy en cuyo pecho dormiste (Márquez, *Gobernador*).



**22.5h** Los posesivos prenominales alternan con grupos nominales definidos: *su casa ~ la casa de ella*. Cuando *cuyo* funciona como determinante en un grupo nominal definido, puede alternar con *del cual*, *de la cual*, etc., o — más esporádicamente— con *del que*. Los resultados obtenidos son gramaticales en ambos casos, pero se suele preferir estilísticamente la opción con *cuyo*, en especial si la relativa es especificativa. Se ilustran a continuación las dos variantes con los sustantivos *centro* y *memoria* para que puedan compararse ambas construcciones (se subrayan los grupos relativos):

Por fin había hallado, en el corazón de una selva florida, el río rejuvenecedor de cuya corriente nacen los que apodan “árboles de la inmortalidad” y en cuyo centro mana la Fuente de Juvencia (Mujica Lainez, *Escarabajo*); [...] un estanque irregular de losa y cerámica, en el centro del cual cuatro angelotes de mármol rosáceo vertían agua a los cuatro puntos cardinales (Mendoza, *Verdad*); [...] explicaciones que trataban de justificar los dos lados de un Acontecimiento cuya memoria el hombre tiene prohibida (Panero, *Lugar*); [...] de un mar tráfuga, la memoria del cual el reino vegetal parece haber sublimado con mayor delicadeza que el animal (Benet, *Saúl*).

**22.5i** Las equivalencias a las que se alude en el apartado precedente se dan cuando el grupo sintáctico al que complementa *el cual* y sus variantes está encabezado por el artículo determinado, como en *la memoria del cual*, en el ejemplo de Juan Benet que se acaba de citar. Si se desea que el grupo nominal esté modificado por un demostrativo o una oración de relativo especificativa, no se obtiene la alternancia. Así pues, frente a pares como *la novela {cuya traducción se acaba de publicar ~ de la cual se acaba de publicar la traducción}*, no existe paráfrasis posible con *cuyo* de *la novela de la cual se acaba de publicar aquella traducción que tantos problemas nos dio*. Puede darse, como se ha visto, la alternancia entre *cuyo* y *del cual* cuando el grupo relativo formado por *cuyo* es preposicional. Esta alternancia es más frecuente si el segmento antepuesto es un adjunto, lo que da lugar a pares como los siguientes: *sin cuya ayuda ~ sin la ayuda del cual*; *por cuya causa ~ por causa de la cual*; *por cuya indicación ~ por indicación de las cuales*. El rechazo del relativo *que*, en lugar de *cual*, en estos últimos contextos (con identidad de significado) se analiza en los § 44.3f y ss.

**22.5j** No existe en español un pronombre que sustituya de manera estricta a los grupos relativos *del que* o *del cual* (o sus variantes de género y número) cuando ejercen la función de complemento del nombre, es decir, un relativo similar al del francés *dont*, que no incorpora léxicamente el artículo determinado. En estos casos, el español puede usar los grupos relativos mencionados, de manera que el sustantivo al que complementan no forma parte de ellos:

Durante horas las criaturas se abandonaban, felices, a ese juego del que el recuerdo, cada vez más limpio y más imborrable, me visita seguido (Saer, *Entenado*); [...] conformando un cuadro complicado del cual el mensajero obvio es la tos (Goldsmith, *Salud*); Sade muestra que el deseo es el revés de la ley, y con ello inaugura una subversión de la cual el punto de viraje está en Kant (Aguilera Pedrosa, *Hombre*).

Es más frecuente, no obstante, que se formen en español grupos relativos con *cuyo* que contienen el sustantivo al que modifica el relativo posesivo. En el primer ejemplo del bloque precedente, se adelanta el complemento de *recuerdo*, y se forma el grupo relativo *del que* (similar al fr. *dont*), pero podría haberse dicho también ... *a ese juego cuyo recuerdo...* En el texto siguiente, construido sobre la misma pauta, constituye un grupo relativo todo el segmento que se subraya: *Su erudición era su propia práctica, cuyo recuerdo fiel no le falló nunca* (Vega, H., *Sufrieron*). Análogamente, en lugar del ejemplo citado de Aguilera Pedrosa (... *y con ello inaugura una subversión de la cual el punto de viraje está en Kant*), podría haberse dicho ... *y con ello inaugura una subversión cuyo punto de viraje está en Kant*.

**22.5k** Existe una tercera opción, que consiste en formar un grupo relativo con *cual* (*de la cual*, en el ejemplo citado de Aguilera Pedrosa) en lugar de con *cuyo*, pero adelantando igualmente el sustantivo y sus complementos, como en ... *y con ello inaugura una subversión, el punto de viraje de la cual está en Kant*. A esta tercera opción, que ya se examinó en los § 22.3e y ss., corresponden los ejemplos siguientes (se subrayan los grupos relativos):

Una de sus obras más celebradas es *La cucarachita mandinga*, el texto de la cual corresponde a Rogelio Sinán (*Siglo 10/2/1997*); [...] imperialismo ideológico, para el triunfo del cual se acumulan armas de destrucción total (*Hoy [Chile] 7/1/1981*); Tendrá gran variedad de caminos posibles, en el trazado de los cuales no puede olvidar el rol del sonido (Feldman, *Guión*).

Las tres estructuras sintácticas mencionadas (las dos descritas en el apartado precedente y la que se añade en este) dan lugar a secuencias sinónimas, si bien los resultados no son equivalentes en todos los casos desde el punto de vista estilístico.

**22.51** No alterna *su* con *de él*, sino con *tal*, en expresiones como *en su caso* (§ 18.41), en el sentido de ‘si ello sucede’. También está próximo a los demostrativos el uso de *cuyo* con sustantivos como *efecto*, *fin*, *objeto*, *motivo*, *causa* y otros similares en construcciones en las que se alude a un contenido proposicional. En los grupos preposicionales *a cuyo efecto*, *a cuyo fin*, *con cuyo motivo*, *con cuya acción*, *en cuyo caso*, *en cuya circunstancia*, *por cuya causa* y otros análogos, no es posible sustituir *cuyo* por *del cual* o *de lo cual*, pero suelen construirse paráfrasis con *tal* y una conjunción copulativa: *en cuyo caso ~ y en tal caso*; *por cuya causa ~ y por tal causa*, etc. Esta pauta se documenta en varios tipos de textos, pero es mucho más frecuente en el lenguaje administrativo y en ciertas variedades del ensayístico:

Los dos brigadieres me manifestaron que sería muy conveniente contar con el General Empecinado para el levantamiento de ambas Castillas a cuyo efecto pondrían a su disposición los elementos con que contaban (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Hizo construir una capilla con cuatro celdas y dependencias, por cuyo motivo se le considera el fundador y patrono (Arenas Luque, *Buenos Aires*); Le hice tocar a través de la red las manos de la santa, por cuya causa, a partir de entonces y a la vista de todos, perdió las fiebres (Fernández Santos, *Extramuros*); Acostumbraban huir en cuanto detectaban la presencia humana, salvo, claro está, que tuvieran hambre y que el bocado pareciera indefenso, en cuyo caso el drama estaba servido (Asensi, *Origen*).

Actualmente se consideran preferibles las variantes de estas construcciones que contienen demostrativos en lugar del relativo posesivo *cuyo*: *a este efecto* en lugar de *a cuyo efecto*; *en tal caso* en lugar de *en cuyo caso*; *por tal motivo* en lugar de *por cuyo motivo*, etc.

**22.5m** Esporádicamente se documenta *cuyo* en construcciones en las que el sustantivo al que modifica reitera el antecedente: *Brotó en mi mente una idea y de mis labios una frase*: “Esta es —me dije—, la capital de la Alta-Italia”. *Cuya frase* podía traducirse de este otro modo [...] (Alarcón, Madrid). Este uso se considera incorrecto, ya que desprovee a *cuyo* del valor posesivo que le es característico. Así pues, en lugar del segmento subrayado en *Le presté dos novelas hace un año; cuyas novelas aún no ha devuelto*, se prefiere emplear *las cuales*, o solo *que*. Sobre la variante *las cuales novelas*, véase el § 22.1h. Tampoco se recomienda usar *cuyo* con artículo. En estas variantes, poco frecuentes, *cuyo*, que carece de valor posesivo, presenta un contenido equivalente al de *el cual*, como en *Ha tiempo nuestra comunidad fue acusada de una lucha de clases en la cuya, de un lado, habrían luchado los propietarios de automóviles y, de otro, habrían fieramente contendido peatones* (Grande, Fábula).

**22.5n** Como se ha señalado, el relativo *cuyo* es característico de los registros formales. En los apartados precedentes se han mostrado algunos de sus sustitutos. Se agrega a ellos la secuencia que constituyen *que* y *su*. Se recomienda evitar estas construcciones, impropias de los registros mencionados. Se crean asociando *que* y *su* a distancia, como en *Mi cuñada, que se le murió su marido, mi hermano, [...] ahora va a hacer tres años [...]* (CREA oral, España), o bien en contigüidad, como en estos otros ejemplos:

Las enzimas son unas moléculas que su función principal es la de bajar la energía de las reacciones químicas (CREA miscelánea, España); Había un francés que su lengua materna era el Patois (Cifuentes, *Esmeralda*); Finaliza su misiva el ciudadano de origen panameño haciendo un llamado [...] a nombre del líder religioso, quien para Gómez Arbalae es una persona que su nombre ha sido utilizado por Roberto Rivas Reyes (*Nuevo Diario* [Nic.] 28/6/2000).

Sobre este uso del relativo, véase también el § 44.9o.

**22.5ñ** Tampoco se considera digna de imitación la construcción en la que *del cual* o sus variantes de género y número forman un grupo relativo que reproduce el posesivo *su* después del texto, como en [...] *pero con una cosa de más, de la cual la experiencia me ha demostrado su absoluta necesidad* (*Vanguardia* [Esp.] 14/1/1994). Se analizan más detalladamente estas construcciones en el § 44.9. El último sustituto de *cuyo* es la pauta, «*que... + artículo determinado*», propia de la lengua oral e inadecuada en los registros formales. En esta construcción el artículo se usa con valor de posesivo (§ 14.7f y ss.), como en *la mujer que se le murió el marido en la guerra*. Véase también sobre estas construcciones el § 22.17.

## **22.6 El cuantificador relativo *cuanto***

**22.6a** El relativo *cuanto* posee flexión de género y número: *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas*. Coincide con *mucho* o *poco* en que se construye como modificador nominal (*cuantas ocasiones haya*), como pronombre (*cuantas haya*) y también como adverbio (*Vivirá mucho ~ cuanto viva*). Se usa *cuanto*, sobre todo, en cuatro construcciones, pero solo es propiamente relativo en tres de ellas. Se explican en el apartado siguiente.

**22.6b** En la primera de estas cuatro construcciones *cuanto* se combina con el cuantificador *todo*, como en *La turba destroza todo cuanto encuentra* (Herrera Luque, *Casa*), donde *cuanto* equivale a *lo que*, y podría suprimirse *todo* sin alterar el significado. En la segunda construcción, llamada a veces CORRELATIVA, tiene por antecedente a *tanto* (o sus variantes de género y número), como en *Te concederán tanto cuanto pidas* o en la siguiente oración, en la que *tantas* significa ‘tantas veces’: *Lo repetiré tantas cuantas veces sea interrogada acerca de ello* (*ABC Cultural* 6/12/1991). En su tercera interpretación, *cuanto* aparece en las CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS PROPORCIONALES, siempre en relación con comparativos de desigualdad:

*Cuanto más la conozco, menos me gusta.* En esta construcción, *cuanto* es igualmente relativo, aunque forme parte de un segmento mayor. Así, *cuanto más* es un grupo relativo adverbial que modifica a *conozco* en el ejemplo propuesto, al igual que lo es *mucho más* en *La conozco mucho más*. Esta construcción se examina en el § 45.11, ya que es comparativa. En esta pauta el cuantificador *cuanto* concuerda en género y número con los sustantivos sobre los que incide: Cuantas más cartas mandaba, más encendía las brasas de su fiebre (García Márquez, *Crónica*). En cuarto y último lugar, *cuanto* encabeza el segundo término de ciertos grupos coordinados copulativamente. El primero lo encabeza *tanto* o sus variantes morfológicas:

¡Oh siempre gloriosa patria mía / tanto por plumas cuanto por espadas! (Góngora, *Sonetos*); [...] unas medicinas tan necesarias cuanto imposibles de pagar (*Universal* [Ven.] 21/1/1997).

En este uso, *cuanto* alterna con la conjunción *como*, que da lugar a esquemas binarios similares. Aunque algunos autores han considerado relativo este último valor de *cuanto* acudiendo a la supuesta elisión de un verbo en el grupo sintáctico que encabeza, se analiza aquí como parte del esquema binario discontinuo al que se ha hecho referencia, por tanto, como conjunción copulativa. Su estudio no corresponde a esta sección, sino al § 31.3. Los cuatro usos de *cuanto* que se han mencionado son más propios de los registros formales que del habla coloquial. El relativo *cuanto* es infrecuente en la lengua oral de la mayor parte de los países hispanohablantes.

**22.6c** Tal como se ha explicado, el relativo *cuanto* y sus variantes de género y número se construyen con el cuantificador universal *todo* y las suyas:

También por primera vez vio que todo cuanto la rodeaba tenía el peso de muchos años (Azuela, A., *Casa*); He seducido a todos cuantos quieren ser sobrios (Serrano, E., *Dios*); Y quizás sea la ideología de dominio más injusta de todas cuantas se han propuesto en este siglo de convulsiones (Henríquez Grateaux, *Empollar*); Heredó de él una tremenda bronca a todo cuanto sonara a autoridad (Sepúlveda, L., *Viejo*).

En estas oraciones podrían suprimirse *todo* y sus variantes, aunque su presencia hace más enfática la construcción. *Cuanto* funciona en ellas como relativo con antecedente incorporado. Es importante resaltar que la equivalencia entre *cuantos* y *los que* (o sus variantes morfológicas) pone de manifiesto que *todo(s)/toda(s)* no es el antecedente del relativo en estas combinaciones, sino un cuantificador adjunto a la relativa libre. En efecto, el sustantivo *películas* (y no el cuantificador *todas*) es el antecedente del relativo *que* en *todas las películas que has visto*, de modo que el relativo quedará sin antecedente expreso en *todas las que has visto*. Por tanto, el antecedente no será tampoco el cuantificador *todas* en *todas cuantas has visto*. Así pues, *cuanto* encabeza en estas construcciones una relativa libre, es decir, una relativa que incorpora el significado de su antecedente. De igual forma, la secuencia subrayada en [...] *criada en la sencillez en la que antes habían sido criadas también su madre, su abuela y la madre de su abuela y todas cuantas mujeres la precedieron en la familia* (Casares, Dios), equivalente a ‘las mujeres que’, introduce el grupo nominal al que *todas* cuantifica; en este caso el relativo *cuantas* no es pronombre sino un modificador del sustantivo explícito (*mujeres*).

**22.6d** En los ejemplos que siguen se omite *todo*, de forma que *cuanto* encabeza una relativa libre que aporta el mismo significado que la variante correspondiente con *todo cuanto*. Esta alternancia está relacionada solo de manera indirecta con la gramática de las relativas, puesto que se extiende también a secuencias como *Han llegado (todos) los libros encargados*. Interesa resaltar, sin embargo, que estos son los únicos contextos en los que *cuanto* alterna libremente con grupos nominales encabezados por *todo* y sus variantes de género y número. Así pues, *cuantos* equivale a ‘todos los que’ en el primer ejemplo del grupo siguiente; *cuantas exigencias* equivale a ‘todas las exigencias que’ en el segundo; *cuanto tugurio* a ‘todo tugurio en (el) que’ en el tercero, etc.:

Cuantos le miran se sienten afectados y contagiados por su pena (Luca Tena, *Renglones*); Está dispuesta a satisfacer cuantas exigencias le planteo (Moix, A. M., *Vals*); Entraban en cuanto tugurio se bailara flamenco (Obligado, C., *Salsa*); Cuantos operarios trabajaban en la antigua

metrópoli se dedicaron a concluir con gran prisa otras obras que resultaban mucho más visibles (Velasco Piña, *Regina*); Javier miraba a un lado y otro tomando precaución de cuanto peatón encontraban (Quesada, *Banana*).

**22.6e** Como se ve, *cuanto* posee género masculino o femenino en los ejemplos precedentes. Es, en cambio, un relativo neutro en el texto que sigue: *No está en mi mano poder castigarle como merece por cuanto de nefasta tiene su amistad para mi esposo y de desleal para mí* (Hernández, R., *Secreter*). En esta última oración, *cuanto* puede sustituirse por *todo lo que*, donde *todo* posee, al igual que *cuanto*, género neutro. La misma equivalencia se obtiene si *cuanto* es adverbio, como en {*todo lo que ~ cuanto*} *puedas disfrutar*.

**22.6f** Como se ha explicado, si el relativo *cuanto* se usa como pronombre o adverbio, se comporta de manera equivalente a *todos los que*, *todas las que* o *todo lo que*: *cuantos la miran ~ todos los que la miran*; *cuanto dure ~ todo lo que dure*. Si incide sobre sustantivos, adjetivos o adverbios, la paráfrasis contiene estos últimos en el segmento cuantificado que precede a la relativa. Así, *cuantos operarios* equivale a *todos los operarios que*. El segmento subrayado en el texto siguiente equivale a ‘todo lo abominable y ruin que pueda imaginarse’: *El populacho veía en Vinuesa un galanteador de muchachas, corruptor de doncellas, tercero, mancebista y cuanto abominable y ruin puede imaginarse* (Galdós, *Episodios*).

**22.6g** Las relativas libres encabezadas por *cuanto* comparten otras propiedades con las introducidas por *todo el que* y sus variantes, aunque no son siempre enteramente equivalentes a ellas. Así, la construcción *todo el que*, en la que *todo* aparece en singular, puede referirse a personas en contextos distributivos, sean o no genéricos, como en *todo el que acepte las normas*. En cambio, *cuanto* rechaza esta construcción (*\*cuanto acepte las normas*). Ello no impide que *cuantos/cuantas* se use, al igual que *todos los*



*que/todas las que*, en los contextos característicos de los grupos nominales definidos, como son los complementos partitivos. Se dice *ninguna de ellas*, pero también *Ninguna creencia falsa de cuantas he oído hablar anda tan atollada en reglas necias* (Torbado, Peregrino).

**22.6h** *Cuanto* comparte con *todo el que* y sus variantes la interpretación inespecífica característica de los contextos existenciales introducidos por *haber*. Así pues, junto a *Allí habrá todo lo que puedas necesitar* (que resulta menos natural sin la presencia de *todo*), se registra *Dentro había cuantas comodidades podían apetecer en aquella situación* (Navarro Villoslada, *Urraca*), donde *cuantas* alterna con *todas las que* y aporta su misma significación. En los § 15.6n y ss. se explica que el llamado EFECTO DE DEFINITUD, que caracteriza el rechazo del artículo determinado en secuencias como *\*Allí había los libros*, pierde consistencia cuando se designan TIPOS de entidades en lugar de CONJUNTOS de ellas, lo que se logra muy frecuentemente con ciertas relativas restrictivas: *Allí había los libros más extraordinarios que te puedas imaginar*.

**22.6i** En los apartados anteriores se muestra que las relativas libres formadas por *cuanto* en los grupos cuantificativos encabezados por *todo* son análogas a las que se construyen con *el que*, y pueden dejar tácito, como sucede en estas últimas, el cuantificador universal *todo*. La segunda de las cuatro interpretaciones de *cuanto* a las que se aludió en el § 22.6b es la llamada CORRELATIVA. El relativo *cuanto* expresa en estos casos que la magnitud denotada por su antecedente —ya sea esta número, cantidad o grado— es idéntica a la que corresponde al elemento sobre el que incide. Así, en el texto *Y que mientras tanto me pusieran tantas inyecciones cuantas ventanas había en la casa* (Bryce Echenique, *Martín Romaña*), se dice que el número de inyecciones por recibir coincide con el número de ventanas de cierta casa. De manera análoga, en el que sigue se equiparan cierto número de brazos armados y cierto número de sectores de producción: *La estrategia es*

así de simple: poner en acción tantos brazos armados cuantos sectores de producción de alimentos haya (Alape, Paz). Como se ve, es el contenido de la subordinada el que informa acerca de cierta predicación que corresponde también al antecedente, formado con el cuantificador *tanto*. Este puede omitirse en algunos contextos, como se verá en los apartados siguientes, pero no sustituirse por otro cuantificador que pueda denotar cierta cantidad en función de su propio significado léxico: *\*algunas inyecciones cuantas...*, *\*seis inyecciones cuantas...*, etc. Se suele decir por ello que, entre *tanto* y *cuanto*, se establece una CORRELACIÓN sintáctica.

**22.6j** El relativo *cuanto* o el grupo sintáctico que forma pueden ejercer varias funciones sintácticas en la construcción correlativa. Así, el sujeto de la relativa es la expresión que se subraya en *Para todas escribió tantos modelos cuantas alternativas de ida y vuelta le parecieron posibles* (García Márquez, *Amor*). El antecedente de este grupo sintáctico relativo es el grupo nominal *tantos modelos*. Análogamente, *cuantas* es el objeto directo de *permiten* en *Tantas ciencias estudié / cuantas permiten mis años* (Ruiz Alarcón, *Prueba*). De igual manera, *cuantos* es el atributo de *sean* en el primero de los dos ejemplos que siguen; y *cuantas veces* es el complemento circunstancial (nominal) de *intenté* en el segundo:

Cada elector podría votar a tantos candidatos cuantos sean los puestos a cubrir (*País* [Esp.] 18/9/1977); Cuantas veces intenté tapparla, otras tantas se destapó (Egido, *Corazón*).

**22.6k** El grupo relativo encabezado por *cuanto* no es preposicional. Se rechazan, pues, oraciones como *\*El señor Presidente felicitó a tantos escritores a cuantos dieron el premio*, donde *cuantos* sería el complemento indirecto de la subordinada, así como su variante, igualmente agramatical, *\*El señor Presidente felicitó a tantos a cuantos escritores dieron el premio*. No existe, en cambio, dificultad para que el grupo nominal que contiene la relativa y su antecedente vaya encabezado por una preposición (*El señor Presidente felicitó a tantos escritores cuantos recibieron el premio*), y

tampoco están restringidas las relativas libres formadas por *cuanto* si constituyen el término de una preposición (sin construcción correlativa): *El Imperio del Norte era la obsesión de cuantos se reunían, de noche, en torno a las hogueras* (Carpentier, *Siglo*). Como se ve, la restricción afecta a la formación de grupos relativos, no de oraciones relativas.

**22.6l** En los apartados anteriores se ha visto que las subordinadas encabezadas por *cuanto* pueden ser relativas especificativas con antecedente explícito, pero también relativas libres. No existen, en cambio, relativas explicativas encabezadas por *cuanto* en la interpretación correlativa, ya que, al ser las explicativas estructuras incidentales, se rompería la correlación entre el cuantificador del antecedente y el de la subordinada: *\*Se necesitan tantas soluciones, cuantos problemas existen, para reflotar la empresa*. No contraviene esta idea la gramaticalidad de oraciones como la siguiente: *Los medios expresivos, cuantos sean precisos, están justificados* (ABC Cultural 15/11/1991). En efecto, la subordinada que se subraya es una relativa libre en aposición. Prueba de ello es la posibilidad de situar el cuantificador *tantos* en el interior del elemento incidental, como en *Los medios expresivos, tantos cuantos sean precisos, están justificados*. Proporcionan otro argumento en la misma dirección las secuencias en las que el elemento explicativo aparece con la misma preposición que precede al supuesto antecedente. Se subrayan las preposiciones pertinentes en el texto que sigue: *No eres instrumento de la lucha, como dices, sino ficha en el juego de intereses de los políticos profesionales, de cuantos te manejan* (Martínez Salguero, *Combate*). La relativa libre encabezada por *cuantos* aparece aquí yuxtapuesta al grupo preposicional que la precede inmediatamente.

**22.6m** Es frecuente que las magnitudes denotadas por el antecedente y el relativo correspondan a la misma entidad o propiedad. En tales casos, suele omitirse la referencia a ese elemento común, sobre todo en la subordinada.

De esta forma, *cuantas* significa ‘cuantas veces’ en el primero de los ejemplos que siguen; *cuanta* significa ‘cuanta cantidad’ en el segundo, etc.:

¿O suponía que se acercaba hasta la casa paterna tantas veces al día cuantas fuesen necesarias dichas operaciones? (Merino, *Andrés Choz*); En general, un pozo inverso puede absorber tanta cantidad de líquido cuanta es capaz de suministrar (Martínez Gil, *Hidrogeología*); [...] tanta distancia cuanta existe entre el espíritu que busca la verdad y el que se siente poseedor de ella (Osorio, *Eco*); La descripción habrá de estar libre de contradicción (ser autoconsecuente), ser exhaustiva y tan simple cuanto sea posible (Stern, *Improvisaciones*).

**22.6n** La omisión del sustantivo en el antecedente da lugar a una construcción catafórica que, aunque gramaticalmente correcta, resulta forzada para muchos hispanohablantes. Así, *tantas* significa ‘tantas veces’ en el primero de los textos que siguen, y *tantos* significa ‘tantos oyentes’ en el segundo:

Experimentar consiste en provocar repetidamente la observación tantas cuantas veces sea necesario (Ramis, *Esencia*); [...] destructor de intervalos temporales entre los hechos y su versión a otros lenguajes y con el efecto multiplicador de sus mensajes por tantos cuantos oyentes los sigan (Cebrián Herreros, *Información*).

**22.6ñ** El uso del pronombre *tanto(s)/tanta(s)* que se acaba de describir no se debe confundir con su interpretación anafórica. Así, *tantas* significa ‘tantas denominaciones’ (no ‘tantas direcciones’) en esta cita: [...] *hasta más de 150 denominaciones ministrables, tantas cuantas direcciones generales existan* (Cagigal, *Deporte*). El sustantivo omitido puede estar implícito, en ambos miembros de la correlación, siempre que se pueda identificar discursivamente. Así, en el primero de los ejemplos que siguen, el sustantivo que se recupera en la correlación *tantas... cuantas... es locuras*, y en el segundo es *islas*:

[...] que las haré en menos de media hora, porque, habiéndolas [=‘las locuras’] tú visto por tus ojos, puedas jurar a tu salvo en las demás que quisieres añadir; y asegúrote que no dirás tú tantas cuantas yo pienso hacer (Cervantes, *Quijote I*); —¿Cuántas islas hay? —volvió a preguntar Krieger. —Tantas cuantas seáis capaces de alcanzar (Giménez-Arnau, *Islas*).

Se analizan más detalladamente estas correlaciones en los § 45.8j, k.

**22.6o** Es hoy poco usada la construcción «*cuan* + adjetivo o adverbio». En la lengua actual, la variante con adjetivos solo resulta natural en las relativas libres, como muestra el primero de los dos textos que se reproducen a continuación. La variante con adverbios, algo más general en la lengua escrita, se ilustra en el segundo:

Estaba estirado cuan largo era en el sofá, fumando (Tomás, *Orilla*); Quiero que las familias sepan que estoy trabajando cuan arduamente puedo para acelerar este proceso, para facilitarlo lo más posible (*Diario Yucatán* 23/7/1993).

El grupo adverbial *cuan arduamente* contiene el relativo *cuan* y funciona como complemento de *trabajando* en el segundo texto. Es hoy más frecuente la variante de esta construcción que se forma con el cuantificador *todo*, el artículo neutro *lo* y el relativo *que*: *Estaba estirado todo lo largo que era*; *Estoy trabajando todo lo arduamente que puedo*. De manera análoga, no se suele decir en el español de hoy *Quedó cuan satisfecho deseaba quedar*, sino *Quedó todo lo satisfecho que deseaba quedar*.

**22.6p** *Cuanto* aparece en el interior de algunas locuciones adverbiales, preposicionales y conjuntivas en las que no siempre conserva su valor originario de cuantificador relativo. Lo tiene la locución *en cuanto* ('inmediatamente que'), como en *Introdujeron, poco a poco, el uso de castigos por parte de los amos o sus representantes [...] pues en cuanto mediaba algún delito grave intervenía la justicia del rey* (Zavala, S., *Colonización*), pero se asimila a las locuciones preposicionales cuando significa 'en calidad de' como en *El Estado, en cuanto poder central y jerárquico, no puede desaparecer ni degradarse en los contextos de la globalización* (*Diario Vasco* 23/1/2004).

## **22.7 Adverbios relativos (I). Sus propiedades fundamentales**

**22.7a** Las subordinadas encabezadas por *donde*, *adonde*, *cuando* o *como* han planteado tradicionalmente problemas de delimitación entre la subordinación adjetiva y la adverbial, como se observó en el § 1.13s. Cuando tales construcciones cuentan con un antecedente explícito, es clara la condición adjetiva de las correspondientes subordinadas (en el sentido amplio de *adjetivo* como ‘modificador restrictivo’). No obstante, cuando tal antecedente se elide, la tradición gramatical ha tendido a considerar que la correspondiente oración es una subordinada adverbial locativa, temporal o modal, sobre todo si la subordinada precede a la oración principal o aparece separada de ella por alguna inflexión entonativa. En consecuencia, se suele atribuir a los elementos mencionados una doble naturaleza categorial, como adverbios relativos y como conjunciones subordinantes.

**22.7b** En varios apartados de esta obra (§ 1.13p y ss.y 26.13,entre otros) se explica que el concepto de ‘subordinación adverbial’ se considera en la actualidad muy problemático. Predomina hoy el análisis de las relativas libres como grupos sintácticos (nominales o preposicionales) que incorporan léxicamente el significado de su antecedente, de forma que este denota personas, cosas, tiempos, lugares o modos. El adverbio *cuando* en *cuando sonó el teléfono* aporta el significado del grupo preposicional *en el momento en que*. Esta paráfrasis contiene un relativo (*que*), pero también su antecedente (*momento*). La función del grupo relativo *en que* es la de complemento circunstancial de *sonó* en la paráfrasis *en el momento en que sonó*, pero el adverbio *cuando* integra o lexicaliza, como se ve, la información que aporta el grupo relativo y la que corresponde a su antecedente. El término *adverbio relativo* —de uso general— será empleado también aquí. Refleja, sin embargo, tan solo uno de los componentes lexicalizados por *cuando*, como se ha explicado. Los pronombres relativos manifiestan un conglomerado similar de informaciones (*quien* ‘la persona que’), como se vio en el § 22.2d. Así pues, *cuando* es el complemento circunstancial de *sonó* en *cuando sonó el*

*teléfono*. A su vez, la relativa libre, en su conjunto (*cuando sonó el teléfono*), lo será respecto de algún predicado que aquí no se menciona (por ejemplo, *se sobresaltó*).

**22.7c** La tradicional ambivalencia de las relativas encabezadas por adverbios se debe a que se identificaban en algunas gramáticas clásicas dos propiedades de estas construcciones. Como se explicó en los § 1.13p y ss., se analizaban como oraciones *adverbiales* porque suelen ejercer la función de complemento circunstancial (característica de los adverbios); pero, a la vez, están encabezadas por relativos, y todos los miembros de esta clase de palabras ejercen alguna función sintáctica respecto de algún predicado (sujeto, complemento directo, etc.), a diferencia de las conjunciones subordinantes. Cabe también pensar que el solapamiento se daba en la tradición porque los adverbios relativos son, al igual que los demás relativos, PARTÍCULAS SUBORDINANTES, propiedad que comparten con las conjunciones de subordinación. Pudo influir asimismo el hecho de que — como se verá en esta sección, en las siguientes y en los § 31.13 y 31.14— los adverbios relativos han perdido en ciertos contextos su capacidad para interpretarse como complementos circunstanciales de un predicado verbal y han acabado integrándose por completo en el paradigma de las conjunciones subordinantes, como sucede en *Será verdad, cuando tú lo dices* (donde *cuando* alterna con *si*).

**22.7d** Salvo en los casos particulares que se mencionan, que conviene examinar individualmente, las relativas libres adverbiales mantienen las propiedades derivadas del hecho de contener relativos, aun cuando ejerzan casi siempre la función de adjuntos. Pueden ser modificadores adjuntos incluso en el interior de un grupo nominal, como en *la aparición del señor Presidente cuando nadie lo esperaba*, pero también pueden ser términos de preposición, al igual que los grupos nominales: *hasta donde puedas, para cuando lo necesites, por como lo dijiste*, etc. Los adverbios relativos

manifiestan en todos esos casos sus dos propiedades fundamentales: tienen antecedente (expreso o tácito) y desempeñan funciones sintácticas respecto de un predicado.

**22.7e** Los adverbios relativos del español son *donde*, *adonde*, *cuando*, *cuanto* y *como*, a los que se añaden las variantes inespecíficas *dondequiera*, *adondequiera*, *cuandoquiera*, *cuantoquiera* y *comoquiera*, que se analizarán en el § 22.12. No se agrega *porque* a esta relación por las razones que se expusieron en los § 22.2b, c. Como el adverbio relativo *cuanto* (*Duerme cuanto puedas*) tiene usos pronominales (*Dale cuanto pida*), se estudió en la sección anterior. Los adverbios relativos *donde*, *adonde*, *cuando*, *cuanto* y *como* se analizan en las páginas siguientes. Es importante hacer notar que el paradigma completo de los adverbios relativos del español no es compartido por todos los gramáticos, ya que los límites entre adverbios relativos y conjunciones subordinantes son sumamente polémicos. Muestra, por ejemplo, propiedades de ambas clases la partícula *mientras*, como se explica en el § 31.13. En el § 22.6p se analizó *en cuanto* como locución adverbial temporal que denota inmediatez; por tanto, como un tipo de adverbio relativo. Al mismo grupo pertenecen *tan pronto como*, que expresa un significado similar, y también *a la vez que* y *al tiempo que*, más próximas a *mientras*:

Yo le he llamado tan pronto como ha aparecido el Dodge de Villacorta (Zaragoza, C., *Dios*); Apuestan a la vez que vigilan, riñen y entran con el pretexto de mantener el orden (Rizal, *Noli*); Al tiempo que se la entregaba, le dijo: —Todo tiene arreglo (Andahazi, *Errante*).

La variante *tan pronto* (sin *como*) es mucho más frecuente en el español americano que en el europeo: *Estas reclamaciones se podrán empezar a cursar tan pronto se conozcan los resultados definitivos* (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996); [...] *tan pronto se enteraron de los planes de la invasión de Cuba* (Silvestrini/Luque, *Historia*). Las locuciones que se mencionan poseen el rasgo fundamental que caracteriza a estos adverbios, en tanto en cuanto desempeñan un papel sintáctico respecto del predicado de la oración que encabezan. Véase también el § 31.14.



**22.7f** La partícula *según* posee usos preposicionales (§ 29.2e-g), pero en oraciones como la siguiente significa ‘tal como’, y se analiza como un adverbio relativo que incorpora su antecedente: *Según me han dicho en esa casa de la calle de Barcelona, había hace días una muchacha reclamada por sus padres desde Sevilla en el juzgado* (Baroja, *Árbol*). También se considera adverbio relativo cuando significa ‘del mismo modo en que’, ‘a medida que’ o ‘en la misma medida en que’: [...] *dos largas mesas donde dispusieron los alimentos, sobre los que se abalanzaban los invitados según iban entrando en la mansión* (Otero, L., *Temporada*). Este último significado de *según* es característico también de *conforme* (en uno de sus sentidos), que se considera igualmente adverbio relativo en dicha interpretación: *Conforme hablaba, el pecho parecía inundársele de un sentimiento imperioso, indomable* (Solares, *Mártires*).

**22.7g** Las expresiones *del mismo modo en que* o *de la misma manera en que* son similares a las locuciones *al tiempo que*, *a la vez que* y también se acercan a *al igual que*, *a medida que* o *al paso que*:

El zumbido del polvo se fue apagando a medida que la noche ocupaba más y más el lugar de todas las cosas (Martínez, *Vuelo*); Al paso que nuestras enfermedades crecían, menguaba nuestro dinero (Blanco White, *Luisa*); La música, al igual que ocurre con las imágenes, afecta a la parte menos consciente y más primaria de la mente (Alou, *Aportación*).

Estas locuciones se suelen considerar conjuntivas. No obstante, su funcionamiento sintáctico es similar, en parte, al del adverbio relativo *como*. Casi todas ellas se usan para expresar que dos procesos se desarrollan de modo paralelo. Enlazan el segmento del discurso que introducen con un fragmento anterior o posterior, pero forman a la vez complementos de manera que modifican al predicado verbal que las sigue. Se analizan otros aspectos de estas cuestiones en los § 31.11, 31.13 y 31.14, así como en el § 46.12.

## **22.8 Adverbios relativos (II). Los adverbios *donde* y *adonde***

**22.8a** *Donde* y *adonde* son los únicos adverbios relativos de lugar que ha conservado la lengua estándar. En el español antiguo se usó la forma *o* (lat. *ubi* ‘en donde’) para situar el suceso o el estado de cosas denotado por la oración principal. Equivalía a ‘en el lugar en que’. A partir de este adverbio se creó *do* (*de* + *o*), con el significado de origen (‘lugar de donde’). Sin embargo, esta forma pasó a significar ‘lugar en donde’. Este mismo cambio de significado sufrió *ond(e)* (lat. *unde* ‘de donde’), a partir del cual se creó la forma *dond(e)* (*de* + *onde*). Esta última perdió a su vez el significado de origen y acabó convirtiéndose en el adverbio utilizado para expresar ubicación. He aquí ejemplos de estas formas en el español antiguo:

Y cavalgaron & fuéronse fuera de la villa, do andavan los otros trebejando y faziendo sus alegrías (*Cifar*); Esto mouia mucho a los moços de yr alas escuelas a do aprendian (*Bocados de oro*); Ellos entraron en el camino de Londres, onde era el rey Lisuarte (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); Venieron a un logar onde stavan bevedores e jugadores (Sánchez Vercial, *Exemplos*); Todos los logares o estauan / los tesoros fueron abiertos (*Gran conquista de Ultramar*); Dizen que en una ribera de la mar avía un lugar donde avía muchos lobos (*Calila e Dimna*).

A estas formas antiguas cabe añadir las compuestas *ado* y *adolo* (‘adonde’), igualmente perdidas:

Si padre so yo adolo mj honor. & sy yo soy señor ado mj temor (*Biblia romanceada*); [...] o fazer lo ençerrar en algun monesterio ado faga penitencia por toda su vida (*Partidas*).

**22.8b** El adverbio antiguo *do* se ha perdido en todos los países hispanohablantes, pero se usa en ocasiones como arcaísmo literario: *Tomad ejemplo, hijo mío, de estos graves sepulcros do descansan aquellos varones antiguos* (Larreta, E., *Gloria*). La variante *onde* pervive en el habla rural de muchas áreas hispanohablantes, desprovista a veces de su valor inicial de origen. La lengua escrita la refleja ocasionalmente: *En cuanto tenga un lugar onde llevarte vengo por ti* (Santander, *Ramona*). Esta misma forma ha pervivido, también como dialectalismo, en el noroeste de España, por influencia del gallego, el asturiano y el leonés. La variante dialectal *ande*, procedente de la unión de la preposición *a* y la forma *onde*, se registra de forma esporádica en algunas zonas del español andino, el antillano (en

particular el dominicano), el rioplatense y también —con frecuencia algo mayor— en el habla coloquial y popular de Andalucía (España): *Mira ande fuiste a parar después de tanto sufrir* (Dragún, *Hoy*). Son variantes desprestigiadas hoy *onde* y *ande*.

**22.8c** Las relativas libres introducidas por *donde* funcionan de forma característica como adjuntos (*Sergio trabaja donde te dije*) o como atributos (*El paquete está donde dejaste*). Como el relativo *donde* aporta léxicamente el concepto de lugar, puede ser más simple construir relativas libres con ese adverbio (*Saltó por donde no debía*) que grupos nominales con relativas especificativas encabezados por el sustantivo *lugar* (*Saltó por el lugar por el que no debía*). El adverbio relativo *donde* suele tomar antecedentes que expresan entidades susceptibles de ser concebidas como espacios en los que algo se localiza. Este adverbio puede encabezar relativas especificativas, como en estos ejemplos:

Dicen que durante el sueño volvemos a los sitios donde hemos vivido antes de la existencia que estamos viviendo ahora (Bombal, *Niebla*); La cercanía del mar es un lienzo en blanco donde el deseo se despliega como una banderola (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Nada pesa más sobre las pestañas que este mundo invisible donde yacen las imágenes desplomadas (Brull, *Poesía*); Me explica el lugar donde se hizo la ejecución (Labrador, *Laberinto*);

y también relativas explicativas, como en estos otros:

En los suburbios, donde la ciudad sale allá afuera, [...] se desplomó en un montón de basura y se quedó dormido (Asturias, *Presidente*); Un día en un puerto de Americalí del Sur, donde yo estuve después, tiraron el gato al agua (Betanzos, *Diosdado*); El mozo Cortés determinó irse a Italia y paró en Valladolid, donde estaba la Corte (Martínez, J., *Hernán Cortés*).

**22.8d** Las relativas especificativas construidas con *donde* son frecuentes en los textos actuales, a diferencia de las correspondientes formadas con *cuando* y con *como* (§ 22.9c y 22.10a, b). Nótese que no existe contradicción en secuencias como *la casa* [sustantivo] *donde* [adverbio] *vivo*, ya que *donde* lexicaliza un grupo preposicional que modifica al verbo *vivo* (es

decir, *en la cual*) y no al sustantivo *casa*. Tampoco existe, consiguientemente, contradicción en sustituciones como *Vivo en esa casa* > *Vivo allí*. Al igual que los demás relativos, *donde* realiza su función subordinante sin la presencia de una conjunción. No obstante, en el español popular de algunas zonas del área andina se registran oraciones como *Esta es la casa donde que vivió ella muchos años*. Este uso es similar al empleo antiguo de *quien que sea* (por *quien sea*), que se mencionó en el § 22.2i.

**22.8e** Son relativas libres las que caracterizan las construcciones de relieve o perífrasis de relativo (§ 40.10-12). En las formadas por el adverbio relativo *donde* se identifica cierto lugar:

Fue en esta mano donde Heracles advirtió su vejez (Somoza, *Caverna*); Aquí es donde el otorrino te cortaba la campanilla con una navaja (Marsé, *Rabos*); Donde Cabestany hacía de verdad el dinero era en los catecismos y en una serie de folletines rosa protagonizados por una heroína de provincias (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Sobre la variante de estas construcciones con el llamado *que galicado* (*Fue en esta mano que Heracles advirtió su vejez*), véanse los § 40.12a-e. Importa resaltar que el adverbio o el grupo preposicional locativo que aparece en el otro segmento de la construcción (Allí es donde...) no funciona propiamente como antecedente del relativo. De manera análoga, como el pronombre *quien* incorpora su antecedente (equivale a ‘la persona que’), el antecedente de *quien* no es en realidad el pronombre *él* en *Fue él quien empezó la discusión* (cf. *Fue él la persona que empezó la discusión*).

**22.8f** Como los demás adverbios relativos, *donde* puede encabezar relativas libres que indican el lugar en que sucede lo señalado por el predicado principal. El adverbio *donde* incorpora implícitamente su antecedente en estos casos y admite paráfrasis como *allí donde* o *en el lugar donde*:

Pero él nunca está donde ella espera verlo (Santiago, *Sueño*); Aquella noche dormimos donde pudimos (Salisachs, *Gangrena*); La encontró donde la había dejado, con una sonrisa satisfecha, segura de que volvería (Contreras, G., *Nadador*).

De hecho, el antecedente expreso de *donde* es con frecuencia un adverbio pronominal locativo, sobre todo *allí* y *allá*:

[...] sino situarse allí donde pueda también sentir la satisfacción de estar insatisfecho (Torres, *Malena*); Nada, allá donde hay gentes hay mercado, allá donde hay comida hay hambre (Aridjis, *Espectáculo*); Fueron y serán el símbolo de la justicia, acá donde justicia no existe para el respetable (Mojarro, *Yo*); Es un orgullo venir aquí, donde apenas te descuidas te dan una flor envenenada (Díez, *Fuente*).

**22.8g** Se forman correlaciones entre *allí* o *allá* y *donde*, en las que la oración encabezada por el relativo precede casi siempre a la que contiene el adverbio demostrativo. Se trata de secuencias como *Donde ella vaya, allí iré yo*. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

Donde la Cesárea y Católica Majestad se encuentra, allí se pone el sol del Segundo Milenio y allí sale el del Tercero (Aridjis, *Espectáculo*); A donde uno va a vivir, allí quieren ir los demás (Mendoza, *Ciudad*); Donde esté Ignacio, allí estaré yo (Gironella, *Hombres*); Es inútil que aparten los sagrarios de los lugares preeminentes: donde los coloquen, allá estará siempre la presidencia (Salisachs, *Gangrena*).

Las subordinadas encabezadas por *donde* en los ejemplos que se acaban de citar son relativas libres a las que el adverbio demostrativo remite anafóricamente. Se obtiene esta misma construcción enfática con algunas relativas libres introducidas por pronombres, como en *Quien tú propongas, ese será el elegido*; *Quien lleve un pañuelo rojo al cuello, ese será tu contacto*.

**22.8h** El antecedente de *donde* puede quedar tácito en estas oraciones, o bien aparecer explícito como adverbio en una variante de esa misma correlación. Se subrayan los adverbios demostrativos que se repiten en esta pauta:

Allí donde esté la “cosa”, allí hemos de estar, nos guste o no (Cerezales, *Escaleras*); Allá donde hay un gran amor, allá está la esperanza (CREA oral, España); Allí donde se congregaba la gente de bien, allí hacían sentir ellos con más saña el peso de su ira y su desesperación (Mendoza, *Ciudad*).

**22.8i** Las correlaciones mencionadas entre *allí* y *donde* muestran la estructura informativa característica de la pauta «tema + rema», puesto que el primer segmento, encabezado por el adverbio demostrativo, constituye un TÓPICO preoracional similar a los que se analizan en los § 40.2 y 40.3. La posición inicial de las relativas libres con *donde* es particularmente frecuente en los refranes:

*Donde hubo fuego, cenizas quedan; Donde una puerta se cierra, otra se abre; Donde (o a donde) fueres, haz lo que vieres; Donde menos esperas, salta la liebre; Donde las dan, las toman; Donde no hay mata, no hay patata; Donde hay patrón, no manda marinero, etc.*

**22.8j** Son muchos los sustantivos que pueden asimilarse, en sentido amplio, al concepto de ‘lugar’. La extensión metafórica de las ubicaciones es más frecuente en el español americano que en el europeo, aunque se documenta en ambos. En los ejemplos siguientes se subrayan SUSTANTIVOS NO LOCATIVOS que se interpretan figuradamente como nombres de lugar en el contexto en el que aparecen:

Lo último que me propuse hacer fue un relato de brujas, de brujas verdaderas, donde su víctima, la protagonista, de alguna manera se inspiraba en nuestra Billie Upward (Pitol, *Juegos*); El Profesor nos permitía hablar y al final intervenía con una conclusión donde hacía gala de un gran criterio (Cibeira, *Bioética*); Porque no tenían quizás sitios comunes, ni tópicos, ni temas urgentes donde los dos llegaron a rozarse (Pombo, *Ventana*).

**22.8k** En los usos que se acaban de citar, *donde* admite equivalentes con *en el que* o *en el cual* (con sus variantes de género y número), opción más frecuente en los textos: ... *en el cual su víctima*... en el primer ejemplo; ... *en la que hacía gala de...*, en el segundo, etc. La extensión figurada del concepto de ‘lugar’ depende del sustantivo que se tome como antecedente, pero también —y muy especialmente— de los factores que puedan contribuir a asimilar a un ESPACIO FÍSICO la noción que aquel denota. Así, es obvio que el sustantivo *clima* no designa un lugar. No obstante, el uso del verbo *chapotear* contribuye a que se use como antecedente del adverbio relativo *donde* en el siguiente texto de Sergio Pitol: *El clima de abyección*

*donde chapoteaba era tal que [...] (Pitol, Juegos). Se ha observado, por otra parte, que en la lengua periodística de algunos países se abusa de las construcciones con *donde* con antecedente no locativo. El adverbio llega así a sustituir a los pronombres relativos en otros muchos contextos, como en *proyectos donde* (por *en los que*) *se requiere alta capacitación*; en *decisiones políticas donde* (por *en las que*) *había que reflexionar mucho más*, o en *los especímenes donde* (por *en los que*) *tuvo éxito el experimento*. Estos usos de *donde* se consideran poco elegantes, por lo que se recomienda evitarlos.*

**22.8l** También admiten *donde* aquellos antecedentes que denotan ACCIONES, EVENTOS O SITUACIONES. El valor espacial se mantiene igualmente en estos casos, ya que los sustantivos de los que se habla incluyen de manera implícita coordenadas espaciotemporales. Como antes, muchos hablantes prefieren usar en tales contextos los relativos *que* o *el cual* precedidos de la preposición *en*. El empleo de *donde* en esta pauta es más frecuente en el español americano que en el europeo:

Eran peores las noticias que llegaban del asalto turco, donde el bajá Pialy mandaba los más famosos corsarios de la costa africana (Uslar Pietri, *Visita*); El Festival de la Alegría y el Sabor promete ser un gran acontecimiento, donde la ciudadanía se dará cita para disfrutar de un día en familia (*ABC Color* 19/12/1996); Se inició durante los años de la guerra cristera donde se rumoreaba que traficaba con armas (Esquivel, *Deseo*); Al final se firmaron tablas tras un partido donde los dos equipos se entregaron (*Diario Navarra* 9/1/2001).

**22.8m** Se registra esporádicamente el uso del relativo *donde* con antecedentes que expresan PUNTOS O LAPSOS TEMPORALES (*momento, instante, día, año, etc.*). Este empleo se considera ya arcaico y tiende a evitarse en el español de hoy:

Es un instante donde todas las cosas se proyectan colmadas de mudez (Valle-Inclán, *Galas*); Al fin llegaba el momento donde se habían alcanzado las aspiraciones tantas veces buscadas (Azuela, A., *Casa*); Hasta que llegó aquel día, donde todo empezó a cambiar de manera veloz (Uslar Pietri, *Visita*); Miro el instante donde muere un milenio / y otro despunta su terrestre dominio (Montejo, *Antología*); Hay un momento donde ella se tiene que ir (Menassa, *Porvenir*).

Se prefieren, pues, en estos contextos, los relativos *que* y *cual*: *un instante en el que*, en el primer ejemplo; *el momento en el cual*, en el segundo ejemplo, etc.

**22.8n** Como se recordó en el § 22.7d, las relativas libres adverbiales pueden ser términos de preposición, al igual que las demás relativas libres. Las encabezadas por *donde* no son excepción, como en *desde donde vivo*, *hasta donde alcanza la vista*, *por donde pasa el tren*, o en los ejemplos siguientes:

Según el Ejército, el tanque disparó contra el punto desde donde unos minutos antes habían disparado granadas de mortero contra el asentamiento de Neve Dekalim (*Voz Galicia* 29/12/2004); Vieron que se daba vuelta hacia donde ellos estaban (*Consiglio, Bien*); Hasta donde recuerda, todos los médicos que consultó estuvieron de acuerdo en que el suyo no era un caso maligno (*Pitol, Juegos*); Se me previno que fuera a Huamantla del Estado de Puebla, para donde emprendí mi marcha el día 12 de septiembre (*Juárez, Epistolario*); Me besó en la mejilla y se alejó por donde vino (*Asenjo, Días*); Dio vuelta a la bombilla —no tenía interruptor— y, guiándose con una mano, la colocó entre donde estaba Lena y donde estaban las cajas (*Alba, V., Pájaro*).

**22.8ñ** En el último ejemplo del apartado precedente, la conjunción copulativa y enlaza dos relativas libres formadas con *donde*, de forma similar a como relaciona dos adverbios en *¿Esta es la diferencia sustancial que hay entre allí y aquí?* (*Ratonera* 1/2002). Es igualmente esperable que las relativas libres que forma *donde* se usen en los complementos preposicionales de los adverbios de lugar:

Sus precios están muy por debajo de donde deberían estar (*Proceso* [Méx.] 24/11/1996); Silvia siempre necesitaba coger algo detrás de donde yo estaba y me apartaba con un insultante empujoncito (*Zarraluki, Historia*); [...] hasta que la columna de mercurio se sitúe alrededor de donde marca los treinta y cinco grados (*Jiménez Diego, Memorias*); Ahora tenía un taller de coches en el mismo Villaverde, muy cerca de donde los Olmedo vivían antes (*Grandes, Aires*).



**22.8o** *Donde* admite las mismas preposiciones que *allí*, con escasas excepciones: *con* se rechaza en ambos casos, pero *sin* se registra ante el adverbio relativo, como en *Su vida comienza en el infinito, sin base, sin dónde poner los pies para tomar impulso* (Sender, *Imán*). A pesar de ser redundante, la combinación *en donde* se considera correcta en los contextos en los que se expresa ubicación. Aun así, es menos frecuente la presencia de la preposición que su ausencia. En los ejemplos que siguen se podría prescindir de la preposición *en* subrayada sin que se produjera alteración del significado:

[...] aumentando esa belleza helénica en donde las caderas reinaban como único capitel (Leyva, *Piñata*); No aprenden, vienen acá a pasar las pascuas y se meten en donde no deben (Morales, A., *Verdad*); Ahora Bogotá era también su ciudad porque era ahí en donde había encontrado la verdadera vida (Gamboa, *Páginas*); La desnutrición es un problema en donde confluyen muchas variables (*Universal* [Ven.] 6/4/1999).

**22.8p** El adverbio *allí* puede denotar ubicación (*Vivo allí*), pero también destino (§ 17.8g), por una asimilación de la preposición (*\*Voy a allí > Voy allí*). Asimismo, el relativo *donde* puede expresar el término de una trayectoria sin auxilio de preposición, como en la oración *donde voy*. En estos casos contribuye a fijar tal interpretación el predicado de la subordinada, pero también el de la principal, si se trata de una relativa libre. El predicado que implica movimiento, dirección o término se marca en los ejemplos que siguen con trazo discontinuo:

Pues claro que te amo y te llevo donde quieras, ahora mismo, vámonos (Pombo, *Ventana*); He llegado donde no pensaba llegar (Nieva, *Zorra*); El aire es forzado a dirigirse donde debe (Bojorge, *Aventura*); Yo iré donde tú vayas (Chao, *Altos*).

Se estudia más detalladamente este fenómeno en los § 44.7x, y.

**22.8q** En los ejemplos que se acaban de citar podría haberse colocado la preposición *a* ante el relativo *donde* sin que se alterara el significado. La normativa actual acepta la libre alternancia de *donde*, *adonde* y *a donde* en

estos casos, ya que la antigua recomendación de utilizar la variante sintética únicamente cuando la preposición es interior a la relativa (como en *el lugar adonde voy*) no ha cuajado en el uso. Se considera, por tanto, correcto, el empleo de *adonde* y el de *a donde* en todas las secuencias del grupo siguiente:

Este, el que acababa de llegar adonde yo estaba, ni siquiera contestó a la cortesía de mi saludo (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Yo tenía entendido que a cualquier lugar del mundo a donde llegara se tendrían noticias de la catástrofe (García Márquez, *Náufrago*); Veía ahora el jardín adonde daba el ventanal de la alcoba (Rojas, C., *Hidalgo*); Al final del segundo día llegué a donde acampó el ejército ya bien entrada la noche (Ibargüengoitia, *Pasos*); Molesto, dio por terminada la oración y volvió adonde estaban sus compañeros (Soriano, *León*); Le espera mañana en el primer banco de la iglesia del Carmen, entrando a la derecha, para llevarle a donde le tienen que recoger (Aldecoa, J., *Mujeres*).

**22.8r** Al incorporar la preposición *a* en su estructura morfológica, el relativo *adonde* (compuesto de *a* + *donde*) expresa la dirección de un movimiento, pero también su término. En la lengua antigua, especialmente en el español clásico, se atestiguan usos de este relativo en alternancia con *donde* para expresar ubicación. Esta pauta se considera ya arcaica. Hoy se utilizaría, pues, *donde* en lugar de *adonde*, en el siguiente texto de Cervantes: *Yo soy graduado en leyes por Salamanca, adonde estudié con pobreza y adonde llevé segundo en licencias* (Cervantes, *Licenciado*). He aquí otros ejemplos similares de este uso antiguo:

Aquella noche me alojé en la posada de un amigo, adonde fui curado, y adonde, sin poder sosegar, passé quatro o seys días (Céspedes, *Píndaro*); Por esperiencia se muestra que en la orden de cavallería adonde es el mayor peligro está la mayor honra (*Traducción Tirante*); Es blando y apacible, y no va tan caliente como adonde nasce (Mena, F., *Traducción*).

Algunos autores contemporáneos han mantenido esta pauta, acaso considerando que cuenta con abundantes precedentes clásicos:

[...] hasta la estación final, o aquella adonde tú te bajabas (Umbral, *Mortal*); Y adonde está el faro había una torre de piedras unas encima de otras (Quiñones, F., *Hortensia*); Vivimos frente a un tugurio interminable adonde las mujeres embarazadas se mueren con su cría en el vientre (Rossi, *María*).

Este uso de *adonde* se halla hoy extendido en algunos países americanos, entre ellos el Perú. Predomina, en cambio, en la mayor parte de las demás áreas hispanohablantes, el sentimiento lingüístico que considera arcaica esta construcción, además de poco justificable sintácticamente, por lo que se desaconseja.

**22.8s** Se recomienda evitar el recurso a la forma contracta *adonde* cuando la preposición es parte de una locución. Se considera, pues, preferible *frente a donde* a la variante *frente adonde*, opción que se registra ocasionalmente en los textos: *Visite La voz del amo, calle 15 de septiembre, frente adonde fue la cantina de Chico Pupusa* (Ramírez, Baile). Como el adverbio *adonde* contiene una preposición, no se consideran recomendables las construcciones en las que aparece precedido de otra. Esas combinaciones son poco frecuentes en los textos actuales, pero se documentan esporádicamente en los antiguos: *En esa noche se levantó tanta mar y viento que fue necesario de correr hacia adonde él quiso* (Diario Colón). Este uso antiguo es coherente con el empleo de *adonde* para denotar ubicación, descrito en el apartado precedente, pero no tanto con el sistema gramatical del español contemporáneo.

**22.8t** A diferencia de lo indicado en los apartados anteriores en relación con la meta del movimiento, el adverbio relativo *donde* no puede representar en el español actual el origen de una trayectoria sin el auxilio de una preposición: *No se levantó de donde estábamos* (Torrente Ballester, *Filomeno*). No sucedía lo mismo en el español antiguo, ya que, como se ha explicado, este adverbio procede de la combinación del latín *unde* ('de donde') con el refuerzo de la preposición de origen *de*. Hasta el siglo XVII se documentan usos de *donde* con el sentido de la combinación actual *de donde*:

Escribió luego el Consejo Real al Presidente de la Chancillería, donde era natural la doncella, para que compeliere á su padre á enviar por ella (Valladares, *Caballero*); E parecía bien el linage donde venía (*Palmerín*); [...] por que ruegen a Dios por las almas del dicho Pero Sanchez e de los nuestros otros antecesores donde venimos (*Herencia*).

El uso que se acaba de describir se extiende a la variante, ya mencionada, *do*: *Ponga la punta del uno en el lugar do partió y la otra punta de ese mismo compás ponga en el rumbo o viento que a traýdo* (Medina, P., *Arte*).

**22.8u** Puede estar relacionado con este significado de origen el empleo de *donde* que se registra hoy en el español coloquial de México, Panamá y otros países, en el sentido de ‘en el lugar originario de uno’ o de ‘donde uno vive’, como en *Allá donde nosotros, la fiesta es diferente*, o en el texto siguiente: *Es importante mencionar que Guararé, como se dice allá donde uno, se encuentra en candela* (*Día* [Pan.] 13/7/2007). Del uso de *donde* para indicar ‘lugar de origen’ se pasa fácilmente al sentido causal. Se registra el empleo de *donde* por *como* (con sentido causal) en el español rural o el popular de ciertas partes de Chile, de Venezuela, así como de Guatemala, Panamá y otros países centroamericanos: *Donde me cansaba mucho, lo tuve que dejar; Donde me hubieras tocado, se formaba un pleito*. La locución *de ahí que* (analizada en los § 46.12b y ss.) tiene sentido consecutivo, a pesar de estar formada por un adverbio demostrativo de lugar. Con este valor se ha atestiguado también *donde*, sobre todo en el español popular centroamericano y antillano, en construcciones como *Me gasté la plata que tenía, donde no me queda nada* (es decir, ‘luego no me queda nada’). En la lengua popular de algunos países (Costa Rica entre ellos) se emplea *donde* en el sentido de ‘cuando’ o de ‘apenas’, como en *Donde te vi, me asusté*.

**22.8v** El uso de *donde* como conjunción condicional se atestigua en la lengua antigua: [...] *y á lo que se ha de atender y libertad de la Reina, porque donde no sea esto se podria mal esperar ningun buen suceso* (Mendoza, B., *Carta*). También se ha mantenido el sentido condicional de *donde* en el español (coloquial en unas áreas y popular en otras) de México

y Centroamérica, así como en ciertas regiones de las áreas rioplatense y andina. Se registran en esas zonas secuencias como *Donde lo toques, te mato* o como *Donde me saque la lotería, dejo de trabajar*, casi siempre ligadas a la posición de tópico y con verbo en subjuntivo.

**22.8w** Es frecuente usar la preposición *de* precediendo a *donde* para introducir una relativa explicativa que incluye la conclusión que se infiere de la premisa expuesta en el antecedente. Los verbos con los que se suele construir la subordinada en estos casos son *deducir*, *resultar*, *inferir*, *derivarse* y otros similares que expresan ‘deducción’ o ‘consecuencia lógica’. La relativa forma a veces un enunciado independiente en estas oraciones:

Lo tostaron y ahí lo tiraron violando el anuncio, de donde se deduce que: mientras más se prohíbe menos se cumple (Vallejo, F., *Virgen*); La evaluación de los procesos de integración generalmente ha quedado reservada a los propios agentes ejecutores de tales procesos, de donde resulta que los fracasos se minimizan (Chaparro Alfonso, *Integración*); La actividad primaria, como es sobradamente sabido, genera más bajas rentas que las demás, de donde se infiere el menor desarrollo de las regiones agrarias (Alonso Fernández, *Situación*); “En los tiempos que corren, cada particular considera que ofender a su persona es un escarnio a la sociedad entera”. De donde se deriva la siguiente consecuencia: [...] (Menéndez, *Muerte*).

En algunas variedades del español coloquial chileno, se usa *donde* sin preposición precedente en contextos similares a estos, en los que adquiere valor causal: *Hoy me siento con una tremenda impotencia, donde no hay nadie que nos proteja sino que nosotros mismos* (Atina 2/2/2006).

**22.8x** El predicado de la subordinada encabezada por *donde* puede recuperarse contextualmente cuando aquella es una relativa libre. Así, la expresión *donde las personas*, en *Unos decían que no deberían dejar que se bañaran los perros donde las personas* (Rico Godoy, *Mujer*), significa ‘donde se bañaban las personas’. La posibilidad de omitir el verbo en estas oraciones se extiende a los predicados que expresan ubicación, como *estar*:

Al fondo, donde la plaza de España y el monumento a los muertos en la guerra colonial de 1921 [...], las copas de las palmeras anunciaban la proximidad del Mediterráneo (Pérez-Reverte, *Reina*).

**22.8y** La elipsis es posible en el último texto porque el relativo aporta la idea de ubicación que el verbo reitera. La elisión del predicado verbal no es viable, en cambio, cuando la relativa tiene antecedente explícito, ya que la subordinada funciona en tal caso como modificador especificativo del nombre, y no como adjunto del predicado. Así, en *Visitaban la capilla donde está la escultura* (Souza, *Mentira*), no se diría \**Visitaban la capilla donde la escultura*. Por generalización de esta pauta, se usan *donde* y *adonde*, junto con un grupo nominal, para ubicar el evento descrito por la oración o por alguno de sus componentes. Los grupos nominales que aceptan tal construcción expresan entidades inanimadas cuya localización se toma como punto de referencia, como en *donde la plaza de España* en el texto de Pérez-Reverte citado. También pueden construirse con nombres de persona y, en tal caso, el lugar designado viene a ser el que ocupa un individuo o un grupo de personas, así como —por antonomasia— su casa o su residencia:

Hubiera querido acercarme a hablar contigo —sé que estás donde Ángela—; sin embargo, no me atrevo a buscarte (Souza, *Mentira*); Yo no iré nunca donde mi familia (Chamorro, V., *Muerto*); Se había pasado la vida trabajando como celadora donde las Madres Salesianas (Vargas Llosa, *Tía*); Luego iré contigo donde tu cuñado y su mujer (Jodorowsky, *Pájaro*); Por favor, Macario —le dijo al celador—: sube con este señor a la segunda, adonde la Adela, que seguro que está allí el doctor Iturmendi (Aparicio, *Retratos*).

Existen dudas, no obstante, de que este empleo de *donde* sea adverbial. El hecho de que pueda modificar, en determinados niveles de lengua, la flexión del pronombre (*Vino donde mí; Irá donde ti*) hace pensar que ha pasado a ser preposición en esta pauta sintáctica. Véase también sobre este punto el § 29.2n.

**22.8z** Se forman con el adverbio relativo *donde* muchas locuciones adverbiales de valor extremo propias de la lengua coloquial. Algunas son comunes al español general, pero otras están más restringidas geográficamente:

*donde Cristo perdió el gorro; donde Cristo (también el diablo) dio las tres voces (o vio las tres cruces); donde el diablo perdió el poncho (también la chaqueta, la chancleta o la chamarra); donde da la vuelta el aire (o el viento); donde cayó el avión; donde el sol sale cuadrado; donde la puerca retuerce el rabo; donde la burra vuelve al corral,*

y otras semejantes que significan aproximadamente ‘en un lugar muy remoto’. Se ejemplifican a continuación algunas de ellas:

Moscú queda donde el diablo perdió el poncho (Allende, *Casa*); No solo estaban donde Cristo dio las tres voces, sino que aún había que acarrear hasta sus faldas toda la herramienta al hombro (Arrabal, *Torre*); [...] para llevar la palabra de Dios al caserío incrustado entre los pliegues de la montaña, por donde el Diablo perdió la chamarra (*Prensa Libre* 4/4/2004); Yo soy de Buendía y mi marido es de allí donde Cristo perdió el gorro (CREA oral, España); Allá donde da la vuelta el viento, donde acampan el colza, el paro, el dolor, el quejido y la pena (CREA oral, España).

Cabe añadir la expresión malsonante *donde te quepa*.

## **22.9 Adverbios relativos (III). Cuando**

**22.9a** El adverbio relativo *cuando* es el conector temporal más empleado en el español actual. Proviene del latín *quando* y se documenta ya en textos del siglo XIII bajo las formas *quando*, *quand*, *quant*, *cuano* o *quando*. Al igual que los demás conectores temporales, *cuando* se emplea, usado como adjunto, para situar el evento o el estado de cosas denotado por la cláusula principal. Equivale aproximadamente a ‘en el tiempo en que’ (donde *que* es un pronombre relativo) y designa instantes o períodos que coinciden con otros o los preceden inmediatamente. Así, en *Le hacía beber las infusiones cuando lo sentía delirar* (García Márquez, *Amor*), se dice que la administración de ciertas infusiones coincide con determinados momentos

de delirio, pero se sugiere a la vez que la percepción de cierto delirio es inmediatamente anterior a la acción de que se habla, que puede estar motivada por ella.

**22.9b** Como los demás relativos, *cuando* da lugar a las llamadas CONSTRUCCIONES DE RELIEVE, ESCINDIDAS O PERÍFRASIS DE RELATIVO (§ 40.10 y 40.11), como en *Ahora es cuando hay que salir* o en *La última vez que la vio fue cuando la ayudó a bien morir* (González, E., *Dios*). Se estudian en esta sección las características fundamentales del adverbio relativo *cuando*. No obstante, algunas de sus propiedades sintácticas están en función de los rasgos temporales y aspectuales de la oración en la que aparece, así como de las propiedades del predicado al que esta última modifica. Por esta razón, tales propiedades no serán examinadas en las páginas que siguen, sino en el § 24.5. *Cuando* no es adverbio relativo, sino conjunción subordinante, en oraciones como *Algo te irá, cuando tanto insistes* (Mendoza, *Verdad*) y en otras que se analizarán en los § 22.9u y ss.

**22.9c** En la mayor parte de los casos, el adverbio *cuando* se construye sin antecedente expreso encabezando una relativa libre (asimilada a las subordinadas adverbiales en la tradición gramatical), como en el ejemplo de García Márquez que se citó en el § 22.9a. No obstante, también puede aparecer en relativas con antecedente en las que se designe un punto o un intervalo temporal. Este uso es mucho menos frecuente en los textos actuales, en los que predominan las variantes con grupos preposicionales relativos formados con pronombres: *el tiempo en (el) que*, *el momento en (el) que*, etc. Las construcciones que siguen se utilizan algo más en el español americano que en el europeo. Aun así, son poco comunes en el español general de hoy. El adverbio *cuando* encabeza en ellas una relativa especificativa, cuyo antecedente se subraya con trazo discontinuo:



Ahora es el tiempo cuando el primer hombre hijo del jefe será a su vez un día el jefe (Fuentes, *Inez*); Has sido creado en el momento cuando la energía del universo y la del hombre estaban en línea (Martínez Salguero, *Combate*); Yo infiero que vendrá el día cuando, sin romper los lazos nacionales que hacen a los hombres capaces de gobierno [...], las varias nacionalidades se respetarán mutuamente (Blanco White, *Luisa*); Quizás llegue la hora cuando yo acabe suspirando por “los buenos tiempos de la aviación” (Chávez, *Batallador*).

**22.9d** Los rasgos temporales que contiene *cuando* y los que posee su antecedente expreso en las relativas especificativas, como las que se mencionan en el apartado precedente, resultan redundantes en parte. Es mucho más frecuente en tales contextos el uso de otros grupos relativos desprovistos de tal información, como *(el) que* y *el cual* precedidos casi siempre de preposición. Así pues, la pauta que representan las oraciones siguientes es la mayoritaria en la actualidad:

Te juro que en el momento en que lo enganche, lo agarro, lo sacudo y suelta todo lo que tenga encima (Mañas, *Kronen*); Bohr esperaba, inquieto, el momento en el cual el monarca se acercase a él para saludarlo (Volpi, *Klingsor*); El día en que su madre fue asilada en la clínica, escribió estas líneas (Arrabal, *Torre*); Optó discretamente por no dejarse ver aquella semana en la que nosotros habíamos partido rumbo a Zürich (Cifuentes, *Esmeralda*); El encuentro con la prensa duró casi una hora durante la cual se comentaron numerosas anécdotas del viaje (*Vanguardia* [Esp.] 3/4/1995).

**22.9e** El relativo *cuando* también puede tener como antecedentes los adverbios pronominales que expresan un momento o un intervalo temporal. Esta posibilidad se da únicamente cuando la relativa es explicativa:

Hoy, cuando todo el mundo contesta preguntas sin tener la menor autoridad para hacerlo, este columnista se ha creído en el caso de homenajear a Adelmo Ramos (Dolina, *Ángel*); Solo entonces, cuando cantaron los primeros gallos, se dieron cuenta de que por fin había escampado (Montero, M., *Trenza*); El arcediano quiere ahora, cuando tengo dos muros hechos, cobrarme tres veces más de lo acordado por ocupar el terreno (Torbado, *Peregrino*); Pero luego, cuando llegaba el aburrimiento de verdad, Clara se desesperaba y echaba fuego por las fauces como un dragón colérico (Montero, *Amado*).

Contrastan marcadamente *allí donde esté*, con relativa especificativa, y *\*entonces cuando suceda*, donde se rechaza el mismo tipo de subordinada. Cabe pensar que esta asimetría está en relación con el hecho de que el demostrativo *allí* admite interpretaciones inespecíficas (‘en cualquier lugar en el que esté’), propiedad que no parece compartir *entonces* en la misma medida.

**22.9f** Las relativas libres encabezadas por *cuando* denotan momentos e intervalos temporales. Es poco frecuente que estas relativas ejerzan la función de sujeto o de complemento directo. Se obtienen casi siempre estas variantes con verbos de percepción, en especial en el habla coloquial. Las oraciones así formadas no resultan impecables desde el punto de vista estilístico en todos los casos, pero están justificadas gramaticalmente y no se consideran incorrectas, aunque sí propias de los registros poco formales. Las relativas libres subrayadas ejercen la función de sujeto en los textos que se citan a continuación:

Nunca se me va a olvidar cuando un escritor hizo unas declaraciones contra Ariel Dorfman, diciendo que era un lloricón (*Hoy* [Chile] 9/6/1997); Me gusta cuando hay gasolineras a los dos lados de la carretera (*ABC Cultural* 6/12/1996).

Ejercen, en cambio, la de complemento directo en estos otros:

Vi cuando lanzaron una granada contra la ventana desde la que él disparaba; vi cuando volaron el edificio de la gerencia (Chao, *Altos*); Oí cuando le contaba su asunto a Aquino (Roa Bastos, *Hijo*).

En principio, los instantes o los intervalos temporales no constituyen entidades que puedan ser vistas ni oídas. No obstante, el habla coloquial favorece el proceso que altera tales dominios de la percepción: [...] *cuando vi el momento en el que cruza las piernas durante el interrogatorio* (CREA miscelánea, España). No es sorprendente, en consecuencia, que se formen relativas libres encabezadas por *cuando* en estos mismos contextos.

**22.9g** Además de la función de adjunto temporal, que es la más característica de las relativas libres encabezadas por *cuando*, y de la de sujeto y complemento directo, vistas en el apartado anterior, estas construcciones también pueden ejercer otras funciones sintácticas, sobre todo la de término de preposición. Así, el segmento subrayado en el texto siguiente se puede sustituir por *entonces* o por *ese tiempo* y designa, por consiguiente, cierto intervalo temporal: [...] *descubiertas por ambos lados y con cortinas de tela para cuando llovía o arreciaba el frío* (Barnet, Gallego). El grupo preposicional formado con las relativas sin antecedente que introduce *cuando* puede ser complemento del verbo, del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, al igual que lo serían otras expresiones como *de entonces*, *de ese momento*, *de ese período*, etc. Se subrayan los núcleos a los que complementan los grupos preposicionales que contienen las relativas libres introducidas por *cuando*:

Me acuerdo de cuando yo era chico y soñaba con países lejanos (Martínez, *Vuelo*); Se miraron un momento con los ojos de cuando corrían de la mano por los bancales que bajaban hasta el canal (Caballero Bonald, *Pájaros*); Tienen un espectáculo cómico perfectamente preparado para cuando salen con gente (Motos, *Club*); [...] unas elecciones que, en todo caso, se van a celebrar poco después de cuando las quisiera la oposición (*Vanguardia* [Esp.] 16/9/1995).

Como las relativas libres se pueden asimilar a los grupos nominales (§ 22.2f), no es sorprendente que alternen con ellos en estas construcciones, y también que lo hagan con subordinadas sustantivas: *Me acuerdo de {esos años ~ que era muy joven ~ cuando era muy joven}*.

**22.9h** Las relativas libres encabezadas por *cuando* pueden ser también término de las preposiciones *desde* y *hasta*, si bien este uso no es general en todo el mundo hispánico:

Lo supe desde cuando le vi afeitándose (García Márquez, *Hora*); Nació nuestra lengua animada de singular belleza, desde cuando escribía el Arcipreste de Hita, hasta cuando la escribieron el gran prosista que fue Unamuno y el gran poeta que fue Rubén Darío (*Hora* 29/5/1997); Me echaba al mar y no salía hasta cuando el sol ya se había levantado un buen trecho (Chávez, *Batallador*).

Esta pauta es común en la lengua medieval y en la clásica. Se registra ampliamente en el español europeo hasta el siglo XVIII. He aquí algunos ejemplos:

Mucho amava al Cavallero Solitario desde cuando los libró de los dos jayanes en el Castillo de la Roca (Silva, F., *Lisuarte*); [...] desde cuando nascí / nunca jamás conocí / de merecimiento tal (Encina, *Plácida*); Y que reduzga yo mi necesidad y la suspenda hasta cuando el otro ha de remediar la suya, es mejor y más dificultoso (Concepción, *Oficios*); Pero el caso es que le debo / unos cuartos desde cuando / nos defendió, en otro cuento, / a mí y a un hermano mío (Cruz, *Pleito*); Aunque era enemigo de Motezuma, rescibió muy bien los españoles, porque ya sabía dellos desde cuando estuvieron en Potonchán (Cervantes Salazar, *Crónica*).

**22.9i** En gran parte del mundo hispánico son más comunes hoy *desde que* y *hasta que* que *desde cuando* y *hasta cuando*. Se exceptúa principalmente el español colombiano, en el que alternan ambas formas. Se registra también *desde cuando* en Venezuela y en México, así como en Guatemala y otros países centroamericanos. Asimismo, se documenta en el español andino y —con frecuencia algo menor— en el chileno. El uso de *hasta cuando* (si *hasta* es preposición y *cuando* adverbio relativo) está algo menos restringido geográficamente, pero tampoco se extiende al español común, en el que predomina *hasta que*:

Ernesto Zedillo actúa más como responsable del PRI que como Presidente de todos los mexicanos, en particular desde cuando cesó la virtual alianza entre su partido y el PAN (*Excélsior* 12/1/1997); Puede dormir hasta cuando quiera (Fogwill, *Cantos*); [...] desde cuando estuvo detenido aquella vez, en Río (Adoum, *Ciudad*); Las cosas marcharon bien hasta cuando el entonces gobernador abrió los cartones (*Blanco y Negro* 11/1/1998); A nadie le cabe la menor duda sobre los muchos cambios ocurridos en Arenales desde cuando entró la Niña Chita por la puerta de la escuela (Morón, *Gallo*); Todo marchó bien hasta cuando comenzaron los problemas raciales (Mutis, *Maqroll*); Se declara un usuario PDA desde cuando recién se lanzaron al mercado (*Mercurio* [Chile] 8/3/2004).

En algunos países (entre otros la República Dominicana), el uso de *cuando* se asocia con un mayor grado de formalidad que el de *que* en estos contextos. No se tienen en cuenta aquí las combinaciones del adverbio

*hasta* (‘incluso’) y el relativo *cuando*, como en *Me pongo pesado hasta cuando hago memoria* (Cortázar, *Rayuela*). Sobre el uso adverbial de *hasta*, véanse los § 30.8ñ y 33.2m.

**22.9j** La proporción de *desde cuando* en relación con *desde que* aumenta considerablemente en el español colombiano, en el que no está limitado a un registro particular. Se observa que *desde cuando* se admite con mayor naturalidad en las demás áreas lingüísticas cuando la relativa libre denota una etapa o un período, como en estos ejemplos:

Esa es mi novia. Vamos, le quiero decir que nos hablamos desde cuando teníamos catorce años (Aldecoa, *Fulgor*); Y les regaló —como siempre, desde cuando eran niñas y lo buscaban— una monedota de plata mexicana para cada una (Elizondo, R., *Setenta*); Los otros no lo entienden y la aman sin correspondencia. Él sí, desde cuando ella iba al colegio (Owen, *Novela*).

La combinación está mucho más restringida, en cambio, si *cuando* denota un punto temporal. Este uso es —como se ha explicado— característico de Colombia, aunque se registra esporádicamente en las demás áreas mencionadas: *No habían pasado setenta años desde cuando el Santo Oficio condenó a Galileo Galilei* (Espinosa, G., *Tejedora*).

**22.9k** En el § 43.1g se observa que las subordinadas sustantivas no denotan puntos ni intervalos temporales, por lo que no se sustituyen por *entonces*. Ello hace pensar a algunos gramáticos que la alternancia *que* ~ *cuando* que se obtiene en los contextos señalados no es una alternancia entre una conjunción subordinante y un adverbio, sino más bien, el resultado de interpretar *que* como adverbio relativo en el término de una preposición de contenido temporal. En efecto, entre las dificultades del primer análisis (más difundido en la tradición), está el explicar por qué son sinónimos los resultados de esa alternancia (*desde que te vi* ~ *desde cuando te vi*; *hasta que tú quieras* ~ *hasta cuando tú quieras*). Si *cuando* es complemento circunstancial de *condenó* en el ejemplo citado, ... *desde cuando el Santo*

*Oficio condenó a Galileo Galilei, pero que no lo es en la variante ... desde que el Santo Oficio condenó a Galileo Galilei*, no resulta sencillo explicar el que estas dos secuencias sean sinónimas.

**22.9i** Como se ha señalado, la secuencia subrayada en *desde que te vi* es interpretada por unos gramáticos como subordinada sustantiva y, por otros, como relativa sin antecedente expreso. En el primer análisis, *desde que te vi* posee la misma estructura que *para que te vea*. En el segundo, la partícula *que* equivaldría en esta oración a *cuando*, lo que justifica la sustitución por adverbios y grupos nominales temporales (> *desde entonces, desde ese momento*). Aunque la cuestión es polémica, cabe pensar que el análisis de *que* como adverbio relativo en un contexto temporal (término de *desde* y *hasta*) constituye una manifestación de un esquema sintáctico conocido en la sintaxis del español y de otras lenguas. Muestra, en efecto, que una palabra no presenta rasgos léxicos particulares en ciertos contextos en los que dichos rasgos se proporcionan en su entorno inmediato. La equivalencia entre *que vengas* y *si vienes*, que parecería imposible, resulta natural en pares como *Depende de {que vengas ~ si vienes} o no*, y en otros entornos similares en los que el predicado principal expresa léxicamente el concepto de ‘alternativa’ (§ 43.7ñ), de forma relativamente similar a como en *desde que te vi* la preposición *desde* expresa límite temporal.

**22.9m** Con algunas reservas, el funcionamiento de las preposiciones *desde* y *hasta* seguidas de infinitivo parece apoyar el análisis de *que* como relativo sin antecedente en los contextos mencionados, análisis también defendido en la tradición gramatical académica. Repárese en que en el texto siguiente, *Ya llevábamos más de seis horas despiertos desde cuando ocurrió el accidente* (*Tiempo* [Col.] 2/4/1997), no se admite la variante *\*... desde ocurrir el accidente*. La razón no puede radicar en que *el accidente* sea sujeto de un infinitivo, puesto que los infinitivos con sujeto expreso son característicos de los complementos adjuntos (§ 26.7f): *después de ocurrir el*

*accidente, al ocurrir el accidente*, etc. Los verbos en forma personal de las relativas libres adverbiales no alternan con los infinitivos. Se documentan escasas excepciones en el español centroamericano, como en *El brasileño Gustavo Kuerten, en su primer torneo desde ganar sorpresivamente el Abierto Francés, libró intenso duelo ayer* (Prensa [Nic.] 14/7/1997). Es posible, por otra parte, la construcción «desde + infinitivo», pero el término de *desde* no alterna con relativas libres en esos casos, sino que constituye una subordinada sustantiva que designa cierta situación. Estas construcciones son características de la correlación *desde... hasta...* y se estudian en el § 29.4: [...] *y hacer todos los oficios de la enfermería, desde poner enemas hasta suturar heridas con aguja e hilo del costurero* (Allende, Casa). La alternancia entre *hasta que* y «hasta + infinitivo» se obtiene, en cambio, en pares como *Siguió caminando hasta {llegar ~ que llegó} a su casa*. Cabe suponer que facilita la alternancia el que el término de *hasta* pueda denotar un límite temporal, pero también la consecución de un evento. Este último significado es el que adquiere cuando se combina con un infinitivo.

**22.9n** Las construcciones *antes de cuando* y *después de cuando* se registran, fundamentalmente, en dos contextos. Proporcionan el primero las secuencias en las que *cuando* es un relativo DESPLAZADO fuera de su oración, en el sentido que se explicó en el § 22.2q y se analizará en los § 22.7l-ñ. Se trata de oraciones como *Se recomienda que reserve usted su billete dos meses antes de cuando desee viajar*, en la que *cuando* modifica a *viajar*, o como en el texto siguiente, en el que se entiende ‘... mucho antes de cuando corresponde que florezcan’: [...] *temperaturas relativamente altas que han hecho florecer los almendros y algunos frutales primerizos mucho antes de cuando corresponde* (Vanguardia [Esp.] 7/2/1996). Las relativas libres temporales formadas con el verbo *hacer* proporcionan el segundo de los contextos a los que se hace referencia. Estas oraciones establecen un vínculo anafórico con el estado de cosas que se describe en la oración principal:

“Nos tendrían que haber informado mucho antes de cuando lo hicieron”, declaró (*Vanguardia* [Esp.] 30/10/1995); Y fue a nadar al balneario de Las Termas; exactamente siete días después de cuando habían tratado de hacerlo el domingo anterior (Chávez, *Batallador*); Serge Dassault ha cumplido su palabra de retirarse antes de cuando lo hizo su padre (*País* [Esp.] 17/2/2000).

**22.9ñ** Está muy restringida la alternancia de *cuando* y *lo que*, como en *antes de {cuando ~ lo que} te imaginas*. Esta alternancia reproduce la que puede darse sin relativos: *antes de entonces ~ antes de eso*, que se extiende a *después: después de entonces* (o ... *de ese momento, ... de ese instante*) ~ *después de eso* (o ... *de esa situación*). Alternancias como estas ponen de manifiesto la proximidad conceptual que puede darse entre las SITUACIONES y los PUNTOS TEMPORALES. Aun así, en *después de que tú llegaras* se admiten sustitutos como *después de entonces*, lo que sugiere que el análisis de *que* como adverbio relativo no se excluye necesariamente en estos casos. Como *después* encabeza un grupo adverbial temporal, se denota en estas construcciones un instante o un intervalo anterior al que expresa la principal. En la lengua medieval se registra *después cuando* con el sentido de *después de que*, y *antes cuando* con el de *antes de que*:

E después quando ovo llegado, metiöse por el alcázar adelante (*Partinuplés*); [...] porque oviera vistas en este rey de Portugal ante quando entrava acá en la tierra, ella traía la fasienda de su fijo en mal recaudo (*Fernando el quarto*).

No se aproximan, en cambio, *que* y *cuando* en las variantes *después que* y *antes que*, pues, como se explica en el § 45.2ñ, se comportan como adverbios temporales comparativos: *Llegó después {que tú ~ \*de que tú}*.

**22.9o** El adverbio relativo *cuando* puede establecer una correlación con *entonces* formando un período cuya interpretación es paralela —piensan algunos gramáticos— a la de las oraciones condicionales (*si... entonces...*). En efecto, la cláusula introducida por el adverbio relativo corresponde a la condición y la que encabeza *entonces* expresa la consecuencia, pero *cuando* no pierde su valor temporal en estas construcciones ni deja de ser un relativo (véase también el § 22.9y sobre este punto):



Cuando sienta lo que es el rigor, quizá entonces sabrá apreciar el cariño (Bain, *Dolor*); Cuando eso no existe, entonces viene la soledad, la desesperanza, la falta de fe en los demás (Palou, *Carne*); Cuando el cerebro deja de irrigarse, entonces es cuando hablamos de la muerte (Gironella, *Hombres*).

**22.9p** La equivalencia de esta correlación con un período condicional solo se obtiene cuando se expresan estados o eventos NO DELIMITADOS temporalmente, lo que sucede en particular en las generalizaciones de significación intemporal (§ 23.5i). Cuando los tiempos verbales expresan delimitación, no se da esta equivalencia, de forma que se obtiene la interpretación de secuencia temporal de sucesos:

Cuando el tren detuvo su marcha, recién entonces se dieron cuenta de que ya no había rieles (Najenson, *Memorias*); Cuando se cerró la reja, entonces se derrumbó sobre el banco estilo 1900 (Cifuentes, *Esmeralda*); Cuando sus estómagos estuvieron repletos, recién entonces levantaron la vista para observar a los otros pasajeros, los goys (Jodorowsky, *Pájaro*); Cuando hubo crecido la yerba y se hubo espigado, entonces apareció también la cizaña (Ribera, L., *Misalito*).

El orden entre los elementos de la correlación que se acaba de presentar es fijo, ya que *entonces* solo puede aludir anafóricamente a una circunstancia temporal expuesta con anterioridad (véase también sobre este punto el § 17.9g). La subordinada encabezada por *cuando* es, en todos estos casos, una relativa libre. Sobre la correlación *si... entonces...*, véanse los § 30.13ñ, 47.1i y 47.9i.

**22.9q** No son del todo nítidos los límites entre las relativas explicativas con *cuando* y las relativas libres en aposición. En el § 44.3o se explica que secuencias como la subrayada en *La señora María, la que nos acogió amablemente en su casa, murió hace un mes* son relativas libres en aposición, por tanto segmentos análogos a grupos nominales como *la esposa de don Manuel* o como *la señora que nos acogió en su casa*. Las relativas explicativas no son grupos nominales ni preposicionales, sino oraciones: *La señora María, que nos acogió amablemente en su casa, murió hace un mes*. Las construcciones con *cuando* que aparecen en incisos

en los que se aclara la referencia de una expresión temporal oscilan entre estas dos estructuras. El problema no se plantea si la oración de *cuando* añade información que complete la proporcionada por otro adjunto, como en el texto siguiente: *En Bogotá, cuando era niño y veía las ilustraciones de los libros, nunca se me ocurrió que alguien pudiera encontrar la muerte en el mar* (García Márquez, *Náufrago*), pero surge en los casos en los que *cuando* sigue a un posible antecedente temporal, como en estas oraciones:

Algún día, cuando yo sea mayor, seguramente será igual a mi padre y a todos los hombres (Asenjo, *Días*); Muchas noches, cuando todo calla y el sueño me huye, lo he visto, sí, lo he visto (Fernán Caballero, *Familia*).

Ayuda a distinguir las dos estructuras la posibilidad de permutar los miembros de la construcción. Esta opción se da en el caso de la aposición, no en el de las relativas explicativas. La permutación es posible en el texto que sigue, lo que favorece la interpretación apositiva: *En 1958, cuando tenía veintiún años, lo había visto en La noche del cazador* (Martínez, *Vuelo*). El que no sea viable en los ejemplos precedentes sugiere, por el contrario, que contienen relativas explicativas. Otra diferencia entre ambas construcciones radica en que solo la aposición admite la interpolación de *o sea* o *es decir*: *Pero en 1916, o sea cuando el tío Esteban tenía 16 años porque había nacido exactamente con el siglo [...] (Paso, F., *Palinuro*).*

**22.9r** Se recordó en el § 22.9b que, como los demás relativos que pueden aparecer sin antecedente expreso, las subordinadas encabezadas por *cuando* participan en las perífrasis de relativo o construcciones de relieve. De hecho, existe la posibilidad de que los dos términos de esta construcción estén formados por relativas libres que contengan ese adverbio relativo: *Cuando entendí todo fue cuando leí en un periódico la carta íntegra del informante anónimo (Proceso [Méx.] 20/10/1996)*. Estas construcciones de doble relativa temporal se retomarán en el § 22.17ñ. También puede darse la concurrencia de una relativa explicativa y otra libre, como en *Será luego, cuando ya se han fatigado lo suficiente, cuando decidirá pasar a la ofensiva* (García Sánchez, *Alpe d'Huez*). La primera relativa es aquí

explicativa y toma como antecedente a *luego*, mientras que la segunda funciona como correlato de la perífrasis de relativo. Se analizarán otros aspectos de las perífrasis de relativo encabezadas por *cuando* en el § 22.17ñ.

**22.9s** El segmento introducido por *cuando* puede presentar elipsis del predicado verbal, tal como se vio a propósito de *donde* (§ 22.8x, y): *Que sepas que estar hoy en la cárcel puede dar tanta honra como cuando vosotros (Rubio, *Sal*). En esta oración se sobrentiende el predicado *estuvisteis en la cárcel*, que se omite por identidad con el que aparece en la oración principal. En construcciones como *cuando joven*, *cuando niño*, *cuando mayor* y otras similares formadas con adjetivos relativos a la edad de las personas, cabe interpretar *cuando* como preposición (*de joven*, *de niño*), al igual que *donde* en el § 22.8y, pero también —piensan algunos gramáticos— una elipsis del verbo *ser*. Los adjetivos que aceptan este empleo (*cuando joven*, *cuando mayor*) suelen admitir también usos nominalizados (*un joven*, *los mayores*):*

Si una no es un poco loca cuando joven, ¿cuándo lo va a ser? (*Vanguardia* [Esp.] 30/3/1995); Todos sabemos que Benjamín Franklin, cuando niño, estudiaba de noche a la luz de una vela (Dolina, *Ángel*); No podía imaginar que, cuando mayor, habría de abismarme en la ternura morbosa y genial de un hombre de otro hemisferio (Chávez, *Batallador*).

En el habla coloquial de muchos países se emplea también *cuando eso* en el sentido de ‘cuando eso ocurrió’ o ‘cuando eso sucedía’, como en *Cuando eso, yo me subía a la parte de arriba de la embarcación y me acostaba en la hamaca a mirar* (*Vanguardia* [Col.] 12/11/2006).

**22.9t** Es polémica la cuestión de si *cuando* es adverbio relativo en las secuencias en las que introduce un grupo nominal que designa un acontecimiento o un período histórico:

Murió cuando el terremoto de San Cristóbal en 1875 (Herrera Luque, *Casa*); Mi tío el militar aseguraba que la guerra estalló en 1934, cuando la revolución de octubre (Delibes, *Madera*); Cuando la guerra, tenía doce años (Mastretta, *Vida*); Pensé que quizás usted también había

estado en el Collell cuando el fusilamiento (Cercas, *Soldados*).

Entienden algunos gramáticos que *cuando* sigue siendo adverbio relativo en estas secuencias, en las que se ha producido la elipsis de un predicado existencial: *ocurrir, acaecer, desarrollarse, producirse, tener lugar* u otro compatible con argumentos de naturaleza eventiva, como se sugirió en el apartado precedente para la construcción *cuando eso*. La reposición del predicado verbal resulta más compleja en otros casos. Así, el grupo nominal que acompaña a *cuando* designa un individuo en el texto siguiente: *Ya no es como cuando el Caudillo* (Longares, *Romanticismo*), pero, a la vez, se refiere de manera indirecta a cierto período histórico. Cabría pensar que se elide *estar, mandar, gobernar* u otro verbo similar, pero ello implica incrementar de manera considerable la clase de los predicados implícitos que se pueden omitir en estas construcciones. Como se señaló en el apartado precedente, entienden muchos gramáticos —y parece una opción preferible— que *cuando* funciona en estos contextos como preposición, de forma similar a *donde* en *Vamos donde Paula* (§ 22.8y).

**22.9u** De la interacción del valor temporal que es característico de las cláusulas introducidas por *cuando* con la cláusula principal pueden derivarse efectos interpretativos que lleven a la relativa a adoptar valores propios de otras subordinadas, como las condicionales o las causales. Tal asimilación suele requerir factores adicionales que afectan a la temporalidad y al aspecto. Se expresa tiempo, pero se sugiere a la vez causa, en el primero de los dos ejemplos que siguen, en el que *cuando* no pierde su naturaleza adverbial. En cambio, la interpretación temporal deja paso a la causal (y la adverbial a la conjuntiva) en el segundo:

Cuando tú te fuiste, yo me sentí muy sola (Jodorowsky, *Pájaro*); Cuando tú no te prestas a jugar con tu vida privada, te molesta mucho esa actitud tan violenta y tan poco respetuosa (*Tiempo* [Esp.] 19/3/1990).

Se analizan construcciones similares a estas en los § 46.1o y 48.11r.

**22.9v** Tampoco denota un punto temporal la subordinada que encabeza *cuando* en *¿Cómo me pueden cobrar cinco mil cuando no hirieron a nadie?* (Morales, A., *Verdad*), donde no se habla del tiempo en que no se hirió a nadie, sino del hecho de que no se produjera tal suceso. *Cuando* se usa también aquí como conjunción subordinante y admite la paráfrasis concesiva *siendo así que*, que se extiende a los textos siguientes:

¿Cómo se puede hablar del honor, cuando lo que predomina es un desnudo oportunismo? (Lorandi, *Ley*); Eguren se tomaba por un cocinero de altos vuelos, un auténtico *cordón bleu*, cuando la que en realidad cocinaba era Marta (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Esa iniciativa supone un repliegue de la producción europea de vino [...], cuando lo que necesita el sector europeo es recuperar cuotas de mercado (*Mundo* [Esp.] 3/12/1995); Les incordiamos y complicamos la vida sin venir a cuento, cuando lo que de verdad necesitarían es que se la dulcificáramos (*Medicina General* 11/2002).

La conjunción *cuando* introduce en estas oraciones una situación que se da por cierta y se orienta argumentativamente en dirección contraria a la que la precede ('Necesitan que les dulcifiquemos la vida'–'Les complicamos la vida' en el último ejemplo). El hecho de que presente un argumento opuesto a la idea de aceptar la información que el otro segmento aporta hace que se interprete con valor próximo al adversativo o al concesivo, si bien *cuando* no alterna aquí con entera naturalidad con las conjunciones que expresan esos significados.

**22.9w** La coexistencia parcial de los significados temporal y causal que *cuando* pone de manifiesto se revela también en los grupos preposicionales encabezados por *desde el momento (en) que*. Estas expresiones suelen asimilarse a las locuciones conjuntivas causales (§ 46.10m): *La gente de Congodia —prosiguió Sellar— habrá considerado que no era necesario saber nada más sobre nuestro equipo, desde el momento en que prefirieron ejecutar a Von Papen* (Fontanarrosa, *Área*). Aunque no se excluye enteramente que se denote aquí cierto momento en el que alguien prefirió algo, predomina la interpretación causal, según la cual *desde el momento en que* introduce una justificación de lo afirmado en el período precedente.

**22.9x** También se usa *cuando* como conjunción subordinante cuando introduce la razón aducida por el que habla para justificar su conclusión. Así, en *Cuando se levantó y se fue, es que no le gustaba la película*, no se designa el momento de levantarse alguien, sino que se presenta más bien cierta reacción como la consecuencia de una situación. El significado concesivo de *cuando* se obtiene de forma característica en los contextos en los que *aun cuando* alterna con *aunque*:

Hasta hace relativamente poco tiempo, los seguía visitando aun cuando ni siquiera se apercebían ya de mi presencia (Benet, *Región*); Aun cuando se levantó para abrazarme seguía sin reconocerme (García Márquez, *Miguel Littin*).

No obstante, se puede obtener también en ausencia de *aun*, como en *Ella abrazándote como madre ya hecha ;cuando ni siquiera sabe aún de hombre!* (Sampedro, *Sonrisa*). Se ha observado que los significados condicional y causal de *cuando* se superponen en oraciones como *Cuando tú lo dices, será verdad* (con la oración de *cuando* en posición de tópico), en las que se introduce cierta condición, pero también se proporciona la justificación de algo. Sobre estas construcciones véase también el § 46.10.

**22.9y** El significado condicional de *cuando* es compatible con el adverbial en las oraciones generalizadoras. Así, en *Cuando hace frío, hay que prender la calefacción*, se habla del momento o del lapso temporal en que debe prenderse la calefacción, pero también de la conveniencia de hacerlo si se da cierta situación. Cabe pensar que el deslizamiento de *cuando* a los usos condicionales en las oraciones genéricas está relacionado con la caracterización semántica del conjunto de entidades a las que cuantifica. En efecto, en el ejemplo que se acaba de proponer, *cuando hace frío* significa aproximadamente ‘en cada momento o en cada lapso en que hace frío’. No cabe hablar, en cambio, de lapsos ni de momentos en oraciones como *En español, cuando una vocal es posterior, es redondeada*. Aun así, esta oración admite paráfrasis como ‘En cada situación en que una vocal es posterior, es redondeada’. El extender el valor cuantificativo de *cuando* de las nociones estrictamente temporales (instantes, intervalos, etc.) a otras

más abiertas (situaciones, estados de cosas) permite entender que las estructuras sintácticas en las que participa no se alteran en lo fundamental. Sobre estas cuestiones, véase también el § 47.10k. Las propiedades de *cuando* que dependen de manera estricta de la estructura temporal de la oración se analizan en el § 24.5. Sobre la locución adverbial *cuando menos*, véase el § 40.9x.

**22.9z** El adverbio relativo *cuando* aparece en las locuciones adverbiales *de cuando en cuando*, *de vez en cuando* y *de cuando en vez* (§ 30.7a y 30.17e), de idéntico significado ('cada cierto tiempo, ocasionalmente'). Similares a las locuciones formadas con *donde* que se mencionaron en el § 22.8z son estas otras, construidas con *cuando*:

*cuando las ranas críen (o echen) pelo; cuando eche cola el sapo; cuando los chanchos vuelen; cuando las gallinas meen; cuando llueva para arriba; cuando san Juan baje (o agache) el dedo; cuando san Pedro diga basta; cuando florezca el chuño; cuando la chancha ponga huevos; cuando cante el burro; cuando la higuera reverdezca.*

Cabe agregar otras similares, todas con el sentido de 'en un futuro sumamente remoto e improbable'. Se ejemplifican a continuación algunas de ellas:

—¿Y eso cuándo va a ser? ¿Cuando las ranas críen pelo? (Pérez Merinero, *Días*); Muévase, muchacho, [...] que esto no cambia hasta que la rana eche pelos, o cuando San Juan baje el dedo (Chase, *Pavo*); La justicia va a cambiar cuando florezca el chuño (*Correo* [Bol.] 27/5/2001); Yo a ti te voy a pagar cuando llueva para arriba (Valencia, *Ecuador*).

Son numerosos, asimismo, los refranes contruidos con relativas libres encabezadas por *cuando*:

*Cuando el dinero habla, todos callan; Cuando el hombre está en duda, con poca cosa se muda; Cuando el búho canta, o llueve o escampa; Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar; Cuando marzo mayea, mayo marcea; Cuando el río suena, agua lleva, etc.*

## **22.10 Adverbios relativos (IV). Como. Relativas adverbiales y comparativas de igualdad**

**22.10a** El adverbio relativo *como* puede construirse en subordinadas relativas con antecedente expreso y también en relativas libres. Las primeras se construyen sobre todo con los sustantivos *manera*, *modo* y *forma*:

Me encantaba la manera como su carcajada resonaba en la alta nave de cristal del museo (Esquivel, *Deseo*); Era un hombre corpulento, a juzgar por el modo como había distendido el somier (Azancot, *Amores*); No había logrado amar a otro hombre y dejó de admirar a Max de la forma como lo hizo años antes (Contreras, G., *Nadador*).

Aun así, las relativas con antecedente expreso se forman mucho más frecuentemente con grupos relativos preposicionales (*en el que*, *en la que*, o sus variantes sin artículo) que con el adverbio relativo *como*:

Vio la manera en que se iban acomodando los cuerpos al subir al bus (Morales, A., *Verdad*); Lo que más aprecio ahora en el recuerdo es el modo en que me invitó a su casa (García Márquez, *Vivir*); Llevaban dos semanas tratando de elucidar la forma en la que se realizaría la transición del poder (Sheridan, *Dedo*).

**22.10b** Como en el caso de *cuando*, el adverbio relativo *como* se usa mayoritariamente en las relativas libres. En tales construcciones, son los propios rasgos léxicos del relativo los que expresan la noción de modo o manera, por lo que *como* admite las paráfrasis *del modo en que*, *en el modo en que* y otras semejantes. Así, en *El anarquismo ha muerto como muere la semilla* (Mendoza, *Verdad*), se dice que algo muere de la misma forma en que otra cosa lo hace. El adverbio *como* incorpora, por tanto, su antecedente, y funciona como adjunto de *muere*. A su vez, la relativa libre (*como muere la semilla*) constituye un adjunto de *ha muerto*. Las relativas libres encabezadas por *como* cubren la gama de relaciones que pueden ser representadas por el adverbio pronominal *así*. Abarcan, por tanto, los adjuntos de manera, los atributos y los complementos predicativos. Las oraciones subrayadas corresponden a las funciones que se destacan en versalita:

ADJUNTO DE MODO O MANERA: *Total, porque una pequeñísima parte de tu cuerpo, menos del uno por ciento del total, no actuó como hubieras deseado* (Moncada, *Cena*); *Mi plan de investigación lo hice como pueden hacerlo miles de estudiosos* (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).



ARGUMENTO DE MODO O MANERA: [...] *ya que no se portó como debía en época trascendente* (Monleón, Gallina).

ATRIBUTO: *Marta a los trece estaba como está ahora* (Rico Godoy, Mujer); *Nada era como lo recordaba* (Montero, M., Trenza).

COMPLEMENTO PREDICATIVO: *El accidente me dejó como me ven* (Díez, Fuente); *Las ratas del tercer grupo se quedaron como estaban* (Gánem, Caminitos).

**22.10c** Al igual que en las demás relativas libres, en las formadas con *como* tiene lugar el tipo de elipsis que se describió en los § 22.2x-z, como en *Hazlo como debas Ø* (donde Ø=*hacerlo*) o en *Lo había escrito como le dijeron Ø* (donde Ø=*que lo escribiera*). Al igual que el resto de las relativas libres, las que introduce *como* pueden ser términos de comparación: *La señorita Mayra operó magistralmente; mejor que como yo lo hubiera hecho* (Olivera Figueroa, Enfermera). Sobre la tenue frontera que separa a veces los adjuntos de manera de los complementos predicativos, véase el § 39.2u.

**22.10d** El adverbio *como* puede tener antecedentes adverbiales, que pueden ser IMPLÍCITOS, como en las relativas libres, pero también EXPLÍCITOS. Los más frecuentes entre estos últimos son los adverbios *así* y *tal*, como en *La sala quedó así como está ahora* o en *Y allí los vio a todos tal como los había dejado* (Caballero Bonald, Pájaros). Aun así, el hecho de que *tal* y *como* aparezcan siempre en posición contigua puede hacer pensar que forman una unidad léxica, al igual que la variante *tal y como*: “*Muere en la ignominia el hombre que muere rico*”, *tal y como* decía Andrew Carnegie (Salud 1/2/2003). Los antecedentes subrayados con trazo discontinuo en los ejemplos precedentes pueden suprimirse, ya que *como* envuelve su significado. De la misma manera puede suprimirse *tal* en las oraciones en las que hace referencia a un contenido proposicional. Así, junto a *Tal como dice el dicho, nada hay oculto bajo el sol* (Prensa Libre 24/5/1997), se admite *Como dice el dicho, nada hay oculto bajo el sol*. Estas oraciones suelen admitir sustitutos adverbiales (*El dicho dice así*), además de pronominales (*El dicho dice esto*). Véase también sobre esta cuestión el §

43.9b. La presencia o ausencia del pronombre átono en alternancias del tipo de *como dice Gabriela ~ como lo dice Gabriela* se analizará en la siguiente sección.

**22.10e** La presencia de los antecedentes adverbiales del relativo *como* no siempre es optativa. Es forzosa, por ejemplo, la del adverbio *así* cuando introduce una correlación entre dos situaciones paralelas: *Así como él repetía espléndido, estreñado era el adjetivo del que Mónica se valía cuando alguien hacía algo que no le gustaba* (Izaguirre, 1965). Cabe añadir el adverbio *igual* al paradigma de antecedentes del relativo *como*. Esta construcción es más común en ciertas áreas del español americano que en el europeo:

Andaba en esos días con la ilusión de cruzar la cordillera, igual como muchos años antes lo intentara su tío abuelo Marcos (Allende, *Casa*); Igual como se negaba a ir a una junta o respetar una luz de tránsito, se negaba a actuar contra cualquier abuso abstracto de la autoridad (Fuentes, *Cristóbal*); Le agradezco el interés que muestra siempre por la materia de la que soy responsable, igual como se lo agradezco a los diversos voceros que pareciera que me quieren ayudar (*Universal* [Ven.] 9/7/1996).

En estos contextos, *como* alterna con *que*, lo que puede interpretarse sintácticamente de dos maneras. La primera es entender que esta última partícula hace las veces de relativo, como en los casos examinados en los § 22.9h y ss., de forma que *igual* sería su antecedente. La segunda interpretación consiste en entender que *como* y *que* en *igual que ~ igual como* son conjunciones subordinantes. Sobre la difícil delimitación entre conjunción y adverbio en este y otros casos similares, véanse los § 22.10l y ss. y también los § 45.8j-l.

**22.10f** La correlación *así... como...* se caracteriza por la remisión catafórica que el adverbio *así* efectúa a la subordinada relativa, que aparece como miembro conclusivo en una construcción yuxtapuesta:

Así pasamos juntos la noche, como náufragos sin costa que no saben hacia dónde nadar para encontrarla (Azúa, *Diario*); Así me miraron ellos, así me vieron: como lo que yo realmente era, dijo Tardewski (Piglia, *Respiración*).

También es posible el orden contrario entre los miembros de la correlación; por tanto, *como...*, *así...* En tales casos, sería más apropiado hablar de *consecuente* que de *antecedente* (§ 16.6e). El adverbio *así* reproduce en el segundo miembro el contenido de la relativa libre (o únicamente el de *como*):

Como está el día, así tengo yo el alma (Vargas, *Pasado*); Como es el director, así es su escuela (Lemus, *Administración*); Como el abrirse de una flor, así de lento y suave fue el ir floreciendo la sonrisa entre los labios del emperador (Sánchez Ferlosio, *Años*).

Estas correlaciones son análogas a las que se obtienen con los adverbios *entonces* y *cuando* (§ 22.9o y ss.) o con *tal* y *cual*, como en *Y el refrán no es de balde “cual la madre, tal la hija”* (Justiniano, J., *Instrucción*).

**22.10g** Se registra ocasionalmente en la lengua escrita otra variante de las correlaciones mencionadas. La oración de *como* se presenta en el primer miembro como relativa especificativa con los adverbios *así* o *tal* como antecedentes. Estos adverbios se repiten en el segundo miembro, de forma que introducen una situación análoga a la anterior. Las pautas son, por tanto, *así como...*, *así...* y *tal como...*, *así...*:

Así como algunas aves limpian los dientes de los cocodrilos, así también hay hombres que limpian las manos de los verdaderos criminales (Azúa, *Diario*); Tal como los gusanos en la huerta, así de perezosa se arrastraba aquella hermosa caravana (Fernández Santos, *Extramuros*).

**22.10h** La variante *como...*, *tal...* es poco frecuente, aunque no insólita: *Como de la noche al día, tal fue el cambio de actitud de Emilio Muñoz en la tarde de ayer* (*Mundo* [Esp.] 15/3/1996). Es más común, en cambio, la variante de estas construcciones en la que se omite *tal*: *Como me lo entregaste te lo devuelvo* (en el sentido de ‘tal como me lo entregaste, de la

misma forma en que me lo entregaste'. Por otra parte, el adverbio *así* puede reproducir atributos, en alternancia con el pronombre *lo*, como en *La vida es complicada > Es así ~ Lo es*. Es lógico, por consiguiente, que se use también para anticipar atributos. En el ejemplo siguiente anticipa dos participios, además de una relativa sin antecedente: *Así me siento: excluido, rechazado, [...] como si estuviera contagiado de una enfermedad que pudiera generar una pandemia* (Mendoza, M., *Satanás*). Sobre las particularidades de *como si*, véanse los § 22.10o, p y 45.10f-l. Está ya en desuso el empleo de *así como* con valor temporal ('en cuanto'): *Así como entró en la venta, conoció a don Quijote* (Cervantes, *Quijote II*).

**22.10i** Las oraciones de relativo introducidas por *como* que aparecen en incisos pueden interpretarse como relativas explicativas, pero también como ADJUNTOS EN APOSICIÓN, es decir, en una estructura PARATÁCTICA (§ 22.9q y 44.3o). Esta estructura es análoga a la de otras relativas libres, como en *el martes, cuando el trabajo esté terminado* o en *el pantalón azul, el que tanto te gusta*. Estas últimas secuencias no contienen relativas explicativas, sino grupos nominales definidos con relativas libres en su interior, si bien coinciden con las anteriores en que aclaran la referencia de las expresiones que se acaban de introducir. En el fragmento siguiente puede insertarse el adverbio *tal*: *¿Y los llevan así, así, como vamos nosotros ahora?* (Fernán Gómez, *Viaje*), lo que daría lugar a la variante *... así, tal como vamos nosotros ahora*. Ello sugiere que queda implícito en su ausencia como antecedente del relativo. La relación entre el grupo formado por la subordinada (relativa libre) y el adverbio *así* en este ejemplo es, pues, la característica de las aposiciones explicativas.

**22.10j** Como con otros grupos apositivos, las relativas libres mencionadas pueden ocupar más de una posición sintáctica en relación con el elemento al que se refieren. La relativa libre encabezada por *como* en el ejemplo siguiente es una aposición de *en voz muy alta*: *Lo hacían dos caballeros, y*

*en voz muy alta, como solemos hacerlo los españoles en calles y mesones* (Larreta, *Volavérunt*). Podría haberse dicho de la misma manera ... *como solemos hacerlo los españoles en calles y mesones, en voz muy alta*.

**22.10k** Es frecuente que el constituyente encabezado por *como* no contenga un predicado verbal explícito. Si bien algunos autores entienden que tal ausencia excluye a *como* del grupo de los relativos en esos contextos, no es probable que sea en todos los casos argumento suficiente para ello. Así, *como* alterna con *de la (misma) forma que*, *del modo en que*, *de la (misma) manera en que* y otras fórmulas parecidas en muchos de estos contextos, lo que da a entender que sigue manteniendo su significado característico como adverbio relativo. Por otra parte, si se interpreta una elisión de *se seleccionan* en *Las columnas se seleccionan de la misma forma que las filas* (País [Esp.] 15/4/2004), es natural concluir que el mismo proceso de elisión tendrá lugar si se usa *como*: *Las columnas se seleccionan como las filas*. La omisión es de naturaleza ANAFÓRICA en el ejemplo propuesto, pero puede ser CATAFÓRICA en otros casos; es decir, puede darse primero la elipsis y, a continuación, el predicado que identifica al elemento omitido. Es lo que sucede en este fragmento: *Del mismo modo que* *a Lisboa, la niebla y las aguas del Tajo la aislaban del mundo* (Muñoz Molina, *Invierno*). En esta oración se elide *aislaban* tras el segmento subrayado, que podría ser sustituido por *como* sin dificultad. Esa opción es la que se elige en el siguiente texto: *Como* *a los otros hidalguejos, le importaba un ardite la grandeza de los duques de Albuquerque y la gloria de los marqueses de Bedmar* (Mujica Lainez, *Galaz*). La elipsis catafórica se da también en otros contextos, entre ellos las oraciones negativas: *Aunque ella diga que no* ∅, *yo creo que lo sabía* (§ 48.13e).

**22.10l** La sustitución de *como* por las paráfrasis mencionadas con los sustantivos *forma*, *manera* o *modo* no siempre proporciona resultados óptimos. Es polémico, en consecuencia, el análisis de secuencias como *Era*

una encerrona antigua como el mundo (Marsillach, *Ático*). Para unos autores, *como* es aquí una conjunción comparativa. Para otros, es un adverbio relativo, para lo que es preciso sobrentender el verbo *ser*: ‘como antiguo es el mundo’. Se comparan estas dos opciones en los § 45.8j-l. *Como* se asimila a las preposiciones cuando alterna con *de*, como en *Esta banqueta se usa {como ~ de} mesa; Juega {como ~ de} delantero* o en el fragmento siguiente: [...] *incluidos los laterales del cajón que usaba como mesa de trabajo y mostrador* (Muñoz Molina, *Sefarad*). Suele considerarse asimismo preposición cuando equivale a *en calidad de*, como en *Lo recibiremos {como ~ en calidad de} amigo*, pero también cuando se acerca a *en condición de*, *en tanto que* o *a modo de*, como sucede en estos ejemplos:

La verdad solo se dice como último recurso (Ruiz Zafón, *Sombra*); Se despidieron como amigos (Somoza, *Caverna*); Tenía los últimos mechones de los aladares peinados hacia arriba y pegados con gomina en el centro del cráneo reluciente como solución final a una calvicie absoluta (García Márquez, *Amor*).

La función que desempeña el segmento encabezado por *como* en los casos mencionados es la de COMPLEMENTO PREDICATIVO (§ 38.10f y ss.). Aun cuando pueda analizarse como preposición, mantiene la naturaleza modal que le es característica y forma segmentos sustituibles por *así* o por *de ese modo*. Repárese, en cambio, en que no se podría sustituir *como* por *así* en el siguiente texto, pues «*como* + grupo nominal» adquiere valor final y se coordina con un grupo preposicional encabezado por *para*: *Quiso ser atropellado por el camión, para recibir una pena o como coartada por el asesinato* (Vargas Llosa, *Tía*). Aun así, *como* puede analizarse también aquí como preposición.

**22.10m** El análisis que otorga a *como* naturaleza preposicional o conjuntiva en los complementos predicativos ha recibido algunas críticas. Parecería abogar en su favor el hecho de que se diga, en efecto, *Silbaban como serpientes*. La reposición del verbo daría lugar a la variante agramatical \**Silbaban como silban serpientes* (cf. ... *las serpientes*). Este uso de *como*

*serpientes* es predicativo (‘así, de ese modo’), al igual que los que se mostraron en el apartado precedente, por lo que *como* se asimilaría aquí a las preposiciones. No obstante, los sustantivos que aparecen en estos contextos predicativos admiten a menudo el artículo indefinido: *Habló como (un) hombre de Estado*. Si el artículo está presente, se admitiría la elisión del verbo: *Habló como (habla) un hombre de Estado*, y por tanto la interpretación relativa de *como*. A la vez, este adverbio relativo aportaría el mismo significado que la preposición con la que contrasta en la variante sin artículo, lo que resulta paradójico. No existe una única solución de esta paradoja que admitan hoy todos los gramáticos. Ante estos contrastes, unos autores insisten en que la reposición del verbo permite otorgar a la partícula *como* el significado que le corresponde como adverbio modal (‘del modo en que’), mientras que otros entienden que el primitivo uso adverbial de *como* ha cedido paso a diversos valores conjuntivos y preposicionales. Argumentan, en consecuencia, que no deben negarse estas nuevas clasificaciones forzando procesos de elisión que no tendrían realidad en la conciencia lingüística de los hablantes.

**22.10n** Varios autores han señalado que *como* no puede considerarse adverbio relativo cuando la inserción de un predicado verbal proporciona resultados agramaticales. Así, si se introduce el verbo copulativo *ser* en *Me encanta la gente como tú* para otorgar estructura oracional al segmento subrayado, se obtiene la oración agramatical \**Me encanta la gente como eres tú*. En la primera oración, *como tú* alterna con *así* y modifica a *gente* como lo haría un adjetivo o una relativa restrictiva en la que se denota cierta forma de ser de la gente. No obstante, la inserción del verbo da lugar a un resultado agramatical, por lo que *como* suele interpretarse en estos contextos —tal como se hará aquí— como conjunción comparativa en lugar de como adverbio. Estos usos se analizan en el § 45.8. Existen, sin embargo, posturas discrepantes, ya que algunos gramáticos entienden que un proceso de elipsis puede tener como base una construcción anómala sintácticamente, siempre que permita postular los paralelismos que se desea establecer. Menos polémico resulta el análisis de *como* como conjunción

causal (*Como tenía tiempo, me fui a dar un paseo*), que se examina en los § 46.3h y 46.6, o el de esta misma partícula como conjunción condicional (*Como no se vayan, los matan*), que se aborda en los § 47.10b, c.

**22.10ñ** Como se ha explicado, para mantener el análisis que considera a *como* un adverbio relativo en la pauta «*como* + grupo nominal» es necesario postular una elipsis de un verbo o de un predicado verbal. Se suele tratar esta partícula como adverbio relativo en oraciones del tipo de *Ricardo trabaja como todo el mundo*, donde cabe suponer que se elide el verbo *trabaja*. Esta elisión permite interpretar la expresión subrayada como relativa libre. La traducción semántica de este análisis es el hecho de que se equiparen en dicha oración dos maneras de trabajar. Si se añadiera una coma tras *trabaja*, se obtendría la variante *Ricardo trabaja, como todo el mundo*. No se comparan ahora dos maneras de trabajar, sino que se incluye a Ricardo en un grupo más amplio de gente que trabaja. El hecho de que *como* equivalga aquí a *al igual que* no garantiza que pase al grupo de las conjunciones en estos contextos, ya que en ambos casos pueden entenderse predicados verbales: *Ricardo trabaja, como (lo hace) todo el mundo*; *Ricardo trabaja, al igual que (lo hace) todo el mundo*. Ha de tenerse en cuenta, por otra parte, que la simple posibilidad de sustituir una partícula por otra en algún contexto no es garantía de que pertenezcan a la misma clase. Así, *como* admite la sustitución por *y* en el fragmento siguiente: *Los actores eran clérigos, como también los poetas que las [=‘las piezas’] componían* (Moratín, *Discurso*), pero no se deduce de ello que *como* sea aquí conjunción copulativa. Se interpreta más bien en esta oración la elipsis de *lo eran*, por lo que se obtiene una oración de relativo, como en otros casos examinados en los apartados anteriores.

**22.10o** *Como* se interpreta como adverbio relativo cuando va seguido de la conjunción condicional *si*. Se usa *como si* en construcciones en las que se indica que el contenido de la subordinada es hipotético, aparente o



supuesto. El verbo de la subordinada se conjuga en subjuntivo:

Olía fuerte, como si no usara desodorante (Bayly, *Días*); Ya vuelve a sentirse feliz, afortunado, como si la vida continuara la charla luego de un horrible tartamudeo (Gamboa, *Páginas*); El sol quema y hace arder el cuerpo como si lo frotasen con arena (Souza, *Mentira*); Pues bien, al cabroncete de Franco hay que seguir tratándole igual, como si nada hubiera ocurrido (Anson, *Don Juan*).

Se analizan otros aspectos de la combinación *como si* en los § 45.10h y ss.

## **22.11 Adverbios relativos (V). Como. Presencia y ausencia del pronombre átono *lo***

**22.11a** Cabría, en principio, interpretar de dos formas el antecedente de *como* en ciertas relativas explicativas. Así, en el texto siguiente puede entenderse que *como* encabeza una relativa adverbial explicativa y que su antecedente es la oración subrayada, pero también que el antecedente es el adverbio omitido *tal*, que se podría sobrentender (... *tal como dijo la tía Adelina*): ¿Estás llena de rencor y de odio, como dijo la tía Adelina? (Vargas Llosa, *Fiesta*). En este segundo análisis, el adverbio *como* encabezaría una relativa libre. Favorece esta opción el hecho de que las relativas explicativas no puedan anteponerse, mientras que esta sí puede hacerlo: *Como dijo la tía Adelina, estás llena de rencor y de odio*. Se caracterizan estas oraciones por el hecho de que pueden admitir opcionalmente el pronombre átono *lo* en alguna de sus variantes: *como ella dice ~ como ella lo dice*. Se analizan los aspectos fundamentales de esta alternancia en los apartados que siguen.

**22.11b** La aparición del pronombre personal clítico induce por lo general la INTERPRETACIÓN MODAL del relativo, de modo que el pronombre *lo* suele remitir en estos casos al contenido proposicional propiamente dicho. Pueden compararse, en este sentido, las dos expresiones subrayadas en los textos que se citan a continuación:

Ahora a trabajar como lo manda Dios, y a vivir bien cómodo como lo merezco (Morales, A., *Verdad*); —Y mientras tanto, no pensar en cosas serias; divertirse, alborotar, como manda el señor Quintanar (Clarín, *Regenta*).

La oración subrayada en el primero es una relativa libre cuya función es la de complemento circunstancial de *trabajar*. Admite la paráfrasis *del modo en que lo manda Dios*. El pronombre *lo* recupera, por tanto, el infinitivo de la oración principal, y el relativo alude a la manera de realizar cierto trabajo. Se obtiene una estructura similar en las oraciones correspondientes sin relativo: *Así lo manda Dios*. En la relativa explicativa subrayada en el segundo texto, que no contiene el pronombre *lo*, el adverbio relativo *como* remite a los infinitivos precedentes. No se alude, por tanto, en esa oración, a la manera de realizar ciertas acciones, sino al hecho mismo de llevarlas a cabo. Se obtiene la interpretación modal en *Tengo hambre de vivir como manda Dios* (Morales, A., *Verdad*), perteneciente a la misma obra que el primer texto, puesto que se habla en ella de vivir de cierta manera, no del hecho de vivir. En los apartados siguientes, se explicarán otros aspectos de estas construcciones.

**22.11c** Los adverbios *como* y *así* no se usan solo para reproducir un atributo o un adjunto, sino también para aludir a cierta forma de actuar presentada en el discurso precedente. En el texto que sigue, el narrador opta por la forma *lo hizo así*, pero no hubiera sido imposible elegir simplemente la variante *lo hizo*, que significaría ‘llevó a cabo esa acción’: *Al cabo de un rato llamaron a la puerta y la policía conminó a la criada para que abriera y dejara entrar al que llamaba. La criada lo hizo así* (Alfaya, *Traidor*). La alternancia entre pronombres y adverbios es característica de algunos predicados, como en *Yo no pienso así ~ Yo no pienso eso*, pero está restringida léxicamente (compárese esp. \**Yo no supongo así* con ingl. *I do not suppose so*). Verbos como *decir*, *cantar*, *argumentar*, *pensar*, etc., admiten el adverbio *así* como introductor del discurso directo (§ 43.9b) que corresponde a uno de sus argumentos, como en *Cantó así:...*; en *El poema decía así:...* o como en el texto siguiente: *Lo argumentó así: “Hay que tener en cuenta el punto de vista del otro y [...]”* (País [Esp.] 24/11/2004).

**22.11d** El adverbio *así* designa en el último ejemplo cierta forma de argumentar, pero introduce a la vez el contenido de la argumentación. La expresión *de esta manera* posee esta misma propiedad: *Habló de esta manera: —Niña, guardo mi dinero para dárselo al Hijo de Dios (Asturias, París)*. Cuando el adverbio relativo *como* reemplaza a *así*, se obtienen en estos contextos las variantes sin pronombre átono mencionadas en los apartados precedentes (*como supone la gente, como asegura el refrán español, etc.*).

**22.11e** Se ha visto que el valor modal que caracteriza a *como* puede ampliarse hasta representar contenidos argumentales que recuperan o anticipan información de naturaleza proposicional presente en el contexto discursivo. El uso de *como* se admite, sin embargo, con más predicados que el de *así* o el de *de ese modo* en tales contextos. El verbo de la subordinada suele ser en estos casos de LENGUA (*decir, afirmar, asegurar, sostener, etc.*) y de PENSAMIENTO O ACTITUD PROPOSICIONAL (*creer, pensar, suponer, etc.*), pero también son frecuentes los que expresan MOSTRACIÓN O DEMOSTRACIÓN y, en general, la acción de sacar algo a la luz o ponerlo de manifiesto (*mostrar, demostrar, probar, etc.*).

**22.11f** La relativa libre adverbial puede ser anterior a la oración a la que hace referencia (*Como dice x, Y*) o bien posterior a ella (*Y, como dice x*). A la primera opción corresponden estas oraciones:

Como había dicho doña Lila, todo mundo en Poza Rica sabía dónde estaba la Quinta Bermúdez (Aguilar Camín, *Golfo*); Como asegura el refrán español: “El amor, el dolor y el dinero no se pueden ocultar” (*ABC* 29/1/1985).

A la segunda corresponden estas otras:

¿Es el instinto de muerte lo que precipita las naciones a la guerra, como supuso Freud? (Savater, *Invitación*); Se decidió construir una recepción a la entrada del Poliedro y adornarla con esculturas varias, como muestra el orgulloso López (*Universal* [Ven.] 28/6/2000); Y se salió con la suya, si bien hubo de pedir destino en otro lugar, como le fue recomendado (Ayerra, *Lucha*).

Al igual que otros incisivos, estén o no formados por relativas libres, los encabezados por *como* pueden ser también mediales:

La asociación del maíz con los dientes, aparte de sugerirse por la forma que tienen —como sostiene Calancha— se puede interpretar por el rol de mediación que ejercen entre el mundo de fuera y el de dentro (Ossio, *Comidas*).

**22.11g** El uso que se acaba de describir se registra en el español americano y en el europeo. Es, en cambio, característica del primero la variante en la que el verbo aparece complementado por el pronombre átono *lo*. Así pues, la secuencia subrayada en el ejemplo *En sus libros arguye que la Biblia debe leerse en el orden espiritual, y no en el material, como lo supone la mayoría* (Serrano, E., *Dios*) posee una estructura sintáctica similar a *la mayoría lo supone así*, salvo por el hecho de que *como* es relativo, e incorpora semánticamente su antecedente (*tal*). El pronombre *lo* designa aquí ‘lo supuesto’, de forma análoga a *como* en las oraciones que siguen hace referencia a ‘lo dicho’, ‘lo asegurado’ y ‘lo mostrado’, respectivamente:

Ver claro era pensar claro en cualquier trance, como lo decía Ortega en su primer libro (Rojas, C., *Hidalgo*); Intenta demostrar, como lo aseguran sus seguidores, que ella está bien relacionada en México y que, en consecuencia, conseguirá su objetivo (*Proceso* [Méx.] 21/7/1996); Su cambio extrañó a los ingleses, como lo muestra la nota aparecida en el *Financial Times* (*Proceso* [Méx.] 19/1/1997).

**22.11h** Las dos variantes posicionales de la construcción descrita aportan, en las oraciones declarativas, significados vinculados con la llamada EVIDENCIALIDAD, noción que designa el compromiso personal del hablante con la veracidad de la información transmitida o con la fuente de la que procede. Así pues, el que emite la secuencia *El profesor dijo que las consecuencias del cambio climático serán considerables* no pone de manifiesto su compromiso con la veracidad de lo afirmado. Si dijera, en cambio, *Como dijo el profesor, las consecuencias del cambio climático serán considerables*, añadiría su conformidad personal a la información

emitida por el profesor. Sería, pues, incongruente añadir al segundo enunciado una apostilla adversativa del tipo de ... *pero yo no lo creo*, opción que sería admisible en el primer ejemplo.

**22.11i** Las diferencias interpretativas que se acaban de describir tienen una base sintáctica, en cuanto que, en la pauta *El profesor dijo que X*, se obtiene la proposición *X* bajo el ámbito de un verbo de lengua (*decir*). En cambio, en la variante *X, como dijo el profesor*, la proposición no está bajo el alcance de dicho predicado, sino que se presenta como afirmación independiente, representativa de cierta creencia del que habla. No se extiende esta inferencia a las oraciones interrogativas, puesto que no se hace en ellas ninguna afirmación. Así, en el ejemplo de Fernando Savater citado en el § 22.11f (*¿Es el instinto de muerte lo que precipita las naciones a la guerra, como supuso Freud?*), la relativa que encabeza *como* está contenida en la oración interrogativa, como muestra el signo de puntuación. Así pues, el hablante no da por verdadero lo que se pregunta, sino que asume únicamente que tal suposición corresponde a Freud. Si el hablante hubiera elegido *según*, en lugar de *como*, sería menos patente su compromiso con la verdad de lo afirmado: *Según dijo el profesor, las consecuencias del cambio climático serán considerables*. Las inferencias que se obtienen de las oraciones con el relativo *como* no están en rigor relacionadas con el hecho de que en estas construcciones se suelen introducir citas directas, ya que el discurso reproducido no revela por sí solo la empatía del hablante con los contenidos que se reproducen: *El profesor dijo lo siguiente: “Las consecuencias del cambio climático serán considerables”*. Las características sintácticas del discurso reproducido se analizan en los § 43.9 y 43.10.

**22.11j** Los contrastes de presencia/ausencia de pronombre átono a los que se ha aludido revelan ciertas diferencias sintácticas, pero también geográficas, como se ha explicado. No se perciben, en cambio, estas últimas en las

alternancias que se obtienen en ciertas oraciones copulativas. En todas las variedades del español se usa el pronombre átono en las relativas libres situadas en incisos en las que *como* expresa la coincidencia en cierta propiedad, y *lo* reproduce el atributo introducido:

Estaba excitada, como lo está un niño ante el regalo de Navidad con el que siempre ha soñado (Luca Tena, *Replones*); La luz sería hermosa, como solo pueden serlo las luces nocturnas (Aparicio, *Retratos*); Sus deudos y allegados son todavía más ricos, como lo son también los que vuelven de las Indias (Luján, *Espejos*).

Así, el primero de estos ejemplos admite la paráfrasis ... *de la misma forma en que lo está un niño...* o ... *al igual que lo está un niño...* En estos contextos no se omite el pronombre átono (\*... *como está un niño*), ya que el relativo *como* no puede remitir por sus solos medios al atributo. Alude, de hecho, al contenido modal expresado por el antecedente, en lugar de hacer referencia al atributo mismo.

**22.11k** La opción sin pronombre átono es la única que se obtiene cuando el adjetivo se antepone a la oración, pero sigue perteneciendo a ella. Así, en la oración exclamativa *¡Pero vivir siempre con este chico... tan feo como es!* (Galdós, *Fortunata*), se rechaza la variante \*... *tan feo como lo es*, puesto que se estaría presentando dos veces el atributo. Se produce la alternancia en las construcciones absolutas de atributo antepuesto. La variante mayoritaria, sin pronombre, se ejemplifica en los textos que siguen:

Pensaban que, duchos como eran en la excavación de la tierra [...], podrían horadar un túnel que les condujese al exterior (Matute, *Gudú*); Enamorado como estaba de las ideas platónicas, [...] (Sabadell, *Monos*); Pero yo no tenía intención de responderle, preocupado como estaba con la sangre de las estrías (Cabrera Infante, *Habana*).

La variante con pronombre se ilustra a continuación:

Preguntar le parecía ahora poco elegante, enmadejado como lo estaba ya en la alborotosa marcha (Vega, A. L., *Crónicas*); ¿Habría hecho yo todo lo necesario para imponer mi punto de vista, convencido como lo estaba de su justeza? (Semprún, *Federico Sánchez*); [...] a los cuales no concedió ni un solo instante [...] la atención más minúscula, embebido como lo estaba en la vocación de esperar que pasase delante de su puerta el cadáver de su enemigo (Grande, *Fábula*).

Cabría pensar que se forman estas últimas construcciones porque el adverbio relativo reproduce en ellas un complemento de grado externo al atributo, similar al subrayado en *Estaba convencido hasta ese punto* > *Lo estaba hasta ese punto*. Aun así, se ha observado que muchos hablantes consideran forzadas las secuencias del segundo grupo y prefieren marcadamente las del primero.

**22.11l** Tampoco suele aparecer *lo* en las oraciones formadas por un verbo copulativo en gerundio que se repite en el interior de la oración copulativa:

Era un milagro que, siendo este país lo que era, siendo los dominicanos como eran, no hubiera habido una delación que desbaratara la trama (Vargas Llosa, *Fiesta*); Aunque a lo mejor, siendo los franceses como son de listos [...] (Pombo, *Metro*).

No obstante, en algunos de estos casos es posible separar la referencia al grado y la remisión a la propiedad. En *No puedo condenarle, estando presionado como está por la opinión pública* (Martín Vigil, *Defensa*), el adverbio *como* reproduce el atributo, pero se podría admitir la variante ... *como lo está*, en la misma medida en que podría decirse ... *en el grado en que lo está*. Sobre las construcciones absolutas de gerundio formadas con *como* (*sabiendo como sabe que...*, *viviendo como vive de su trabajo*, *trabajando como trabaja*, etc.), véanse también los § 27.5l, m.

**22.11m** Se suele rechazar el pronombre *lo* en las copulativas de igualdad formadas con *tan... como...* cuando se comparan dos propiedades que se atribuyen en grado similar, sea o no a las mismas entidades:

Yo, Carlos, espero que nuestro amor será tan incansable, tan poderoso como ha sido débil nuestra resistencia (Gómez Avellaneda, *Mujeres*); El gozo de Elvira fue tan corto como había sido vivo (Fernán Caballero, *Familia*); Encono que era tan sincero como había sido insolente (Gallegos, *Aventureros*); Soy tan costeño como es usted de Sogamoso (García Márquez, *Vivir*).

Se ha observado que unos hablantes americanos rechazan la variante ... *como usted lo es de Sogamoso* en el último ejemplo, mientras que otros la aceptan. Cabe pensar que los hablantes que experimentan el rechazo entienden que en esas oraciones se presenta doblemente la propiedad atribuida, al igual que sucede en *\*Miguel lo es costeño*. Los que aceptan la variante con *lo* interpretan probablemente que el atributo es independiente del complemento que expresa el grado en que se evalúa la propiedad, como sucede en *Soy costeño (> Lo soy) en una medida análoga a aquella en la cual es usted de Sogamoso*. En el uso mayoritario, las oraciones en las que se equiparan los grados de dos propiedades que se atribuyen a sendos individuos se forman anteponiendo el adjetivo que caracteriza la segunda de ellas, como en *Martín era tan revoltoso como estudioso era su hermano* (§ 45.5j, k y 45.8f). Solo de manera esporádica se encuentran textos en los que aparece el pronombre *lo* en esta pauta, como en *Todo para nada, porque Jesús Siqueiros era tan pacífico como lo era turbulento su hermano David* (Neruda, *Confieso*).

**22.11n** Cuando una sola propiedad se atribuye en grado similar a dos personas o cosas, se plantea de nuevo la alternancia entre la presencia y la ausencia del pronombre. La variante con pronombre átono se observa a continuación:

La muerte jamás ha estado tan desprestigiada como lo está hoy en España (Umbral, *Leyenda*); [...] en apariencia ciudadanos tan normales como lo eran sus víctimas (Monterroso, *Letra*); Era tan pequeña como lo fue después su esperanza manumisa (Herrera Luque, *Casa*).

En los ejemplos siguientes, contruidos con la misma pauta que los precedentes, no aparece el pronombre *lo*:

La Empresa me ofreció como al hijo tarambana de un empleado tan fiel como fue mi padre (Donoso, *Mochó*); [...] dejándolo tan firmemente marcado como está (Carpentier, *Pasos*); Está sereno, está tan bello como fue siempre, y más majestuoso, y más imponente que nunca (Sawa, *Iluminaciones*).



**22.11ñ** Como en los casos anteriores, las dos opciones que se acaban de ilustrar tienen justificación gramatical. En efecto, en ausencia de *lo*, el relativo *como* retoma el atributo en su conjunto, lo que también puede hacer, como se ha explicado, el adverbio *así* (*Es así ~ como es*). En la otra opción se separan la referencia a la propiedad y la remisión al grado, tal como ocurre en la primera serie de ejemplos del apartado precedente. La separación de la propiedad y el grado en que se atribuye esa propiedad se obtiene con mayor facilidad cuando la relativa aparece en un inciso. El adverbio *como* denota ambas cosas en el texto siguiente: [*Horas*] *lentas y a la vez extrañamente veloces como son todas aquellas que nos encaran a un paso difícil, definitivo* (Aguilera, N., *Caricia*), pero podría admitirse la variante ... *extrañamente veloces, como lo son todas...* En esta última, *lo* se refiere a *veloces* y *como*, al grado, la medida o la proporción en que se aplica dicha propiedad (en el § 30.4e se muestra que ciertos adverbios en *-mente* preadjetivales se asimilan a los adverbios de grado). En la opción con el pronombre *lo* se suelen admitir paráfrasis con el demostrativo *tal*, que ejerce la función de antecedente del relativo, o con el adjetivo identificativo *mismo* (§ 13.11a-n). Así, junto a *Nadie, en los últimos años, me había mirado a los ojos como lo hiciera Alfonso* (García Morales, *Lógica*), podría haberse dicho ... *tal como lo hiciera Alfonso* o ... *de la misma forma como (o en que) lo hiciera Alfonso*.

## **22.12 Los relativos inespecíficos. Su relación con los indefinidos**

**22.12a** Los relativos inespecíficos se consideran cuantificadores indefinidos modificados por oraciones de relativo especificativas. Aun así, se ha puesto en tela de juicio la naturaleza relativa de la subordinada que introducen, como se explicará en las páginas que siguen. Estas voces son palabras compuestas formadas por un relativo y el segmento *-quiera*, que —como se explica en el § 47.16j— es compartido por elementos no relativos, como el adverbio *siquiera*. Son relativos inespecíficos (pronominales o adverbiales)

*quienquiera, comoquiera, dondequiera* (con su variante arcaizante *doquiera*), *adondequiera* y *cuandoquiera*. Algunos relativos de este grupo presentan formas apocopadas, y otros presentan variantes de número (*quienquiera / quienesquiera*). El indefinido *cualquiera* se integra en este paradigma cuando es antecedente de una relativa especificativa, como en *cualquiera que desee venir*, pero puede usarse también sin relativa, a diferencia de los demás miembros de este grupo: *Eso lo sabe {cualquiera ~ \*quienquiera}*. El indefinido *cualquiera* (plural *cualesquiera*) se estudia en el § 20.4. A continuación se ejemplifican algunos relativos inespecíficos:

Quienquiera que fuese, estaba hasta las narices de ver el nombre de Perurena (Rojo, A., *Matar*); Ese Gacel, o comoquiera que se llame, ha demostrado que puede vencernos (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); Proporcionan el único receptáculo capaz de absorber esa raza cuandoquiera que estemos preparados para expulsarla (Orozco, *Teólogos*); Había decidido seguirla adondequiera que fuese sin despegarme de ella un solo segundo (Volpi, *Klingsor*).

**22.12b** Similar al relativo *cualquiera*, de uso general en el español de hoy, es el antiguo *quequiera*, empleado en la lengua medieval pero raro ya en la clásica. A partir del antiguo relativo *qui*, se formó asimismo *quiquier(a)* en la lengua medieval. Ambas formas están hoy en desuso, como lo está también la variante *qualsequier(a)*, que admitía igualmente la apócope. He aquí ejemplos de estas formas:

Tengo gana de beber con quequiera que sea (*Corónica de Adramón*); Señora, quequiera que vós ayades hecho por mí, Dios vos dé el galardón dello (Corral, *Don Rodrigo*); Et uos el dicho Garci Periz, o quiquiera que ouiere a tener el dicho heredamiento [...] (*Artavia*); Dizía que esto faría a quiquier que su mandado non cunpliesse (Juan Manuel, *Lucanor*); [...] lo qual puede afirmar en qualsequiera parte ó lugar que bien le sera (*Relación don Carlos*) .

**22.12c** Es de muy escaso uso hoy el relativo inespecífico *cuantoquiera*, que se registra asimismo en textos antiguos. Así, por ejemplo, *quanto quiera que diga* equivale a ‘diga cuanto diga’ en el primer ejemplo de los siguientes:

No es lícito tomar prendas a alguno, quanto quiera que diga el común que se puedan tomar por asegurar cada qual su hazienda que así prestó (Villalón, *Tratado*); De bueyes de arada, sendos ss. por cadauno, quantos quier que sean (*Fuero Soria*).

El relativo *cuyo* se asimilaba a la pauta que se acaba de describir:

Cuyos quier que sean los dineros, para si compra (Pérez, *Confesiones*); [...] nin en bueyes de arada cuyos quier que sean fallando otros bienes del vençido en que se pueda cunplir el iuyzio (*Partidas*).

Sobre los adverbios *onde* y *o*, mencionados en los § 22.8a y ss., se formaron los antiguos *ondequier* y *oquier*, igualmente perdidos:

Vayamos a buscar al conde onde quier que del Sepamos mandado (*Veinte Reyes*); Por todas las riberas de la mar los auien grant miedo ca o quier que llegauan todo lo destroyen (*Gran conquista de Ultramar*).

**22.12d** La forma verbal *-quiera*, que corresponde al presente de subjuntivo del verbo *querer*, está gramaticalizada. No admite, por tanto, flexión de número y carece de otros rasgos verbales, a diferencia de lo que sucede cuando *quiera* se usa como forma verbal plena. Así pues, el segmento *donde quiera* en *Que vaya donde quiera* constituye una relativa libre cuyo verbo es *quiera*. Podría aparecer el sujeto explícito de este verbo (*Que vaya donde ella quiera*), y de la misma manera sería posible conjugarlo en plural (*Que vayan donde quieran*) o reponer el infinitivo implícito sobre el que incide *querer* (*Que vaya donde quiera ir*). Si se dijera, en cambio, *dondequiera que vaya*, haría falta también un predicado principal para formar oración (*Dondequiera que vaya, triunfará*), pero se rechazaría la interpolación del sujeto entre *donde* y *quiera*, la variación de número en *-quiera* (*\*dondequieran*) o la inclusión de un infinitivo como complemento directo de la misma forma verbal, como en *Triunfará dondequiera (\*ir) que vaya*. El segmento compositivo *-quiera* no se escribe hoy separado en estos relativos compuestos. La ortografía actual prescribe, pues, *dondequiera que viva* (en lugar de *donde quiera que viva*, variante incorrecta) o

*cuandoquiera que la encuentre* (no *cuando quiera que la encuentre*). Como se ha explicado, las combinaciones *cuando quiera*, *como quiera* o *donde quiera* son naturales si no forman relativos inespecíficos.

**22.12e** El modo en que se construyen las subordinadas que modifican a los relativos inespecíficos es casi siempre el subjuntivo, lo que es compatible con el hecho de que los grupos sintácticos que constituyen denoten por lo general personas o cosas no identificadas. Como se indica en los § 15.9j y 25.10a, las relativas con el verbo en modo subjuntivo inducen la lectura inespecífica de los grupos nominales en los que aparecen. Si se sustituyera *quien* por *quienquiera que* en *Quien {dice ~ diga} eso miente*, desaparecería la alternancia que este ejemplo muestra, y el modo subjuntivo sería la única opción: *Quienquiera que diga eso miente*. En la lengua antigua se registra ocasionalmente, sin embargo, el indicativo en estas oraciones: *Hombre o demonio, quienquiera que tú eres, ¿qué rabia te enfurece?* (Céspedes, *Píndaro*). En la actual se acepta el indicativo cuando el grupo sintáctico nominal o adverbial que encabeza el relativo inespecífico tiene interpretación genérica y, casi siempre, iterativa. Así, el segmento subrayado en el primero de los dos textos siguientes significa ‘a cada uno de los lugares a los que va’; el segundo equivale a ‘cada vez que la herida de un desaparecimiento es causada a la nación’:

Se lo ha llevado a su nuevo domicilio y le acompaña dondequiera que va (Mendoza, *Verdad*);  
Cuandoquiera que la herida de un desaparecimiento es causada a la nación [...] (Suárez, *Sueños*).

Sobre «*cualquiera que* + indicativo», véanse también los § 25.10ñ-p. El uso particular de *comoquiera que* con indicativo responde a otra estructura sintáctica, que se analizará en el § 22.12m.

**22.12f** Los relativos inespecíficos se interpretan como TÉRMINOS DE ELECCIÓN LIBRE, en el sentido explicado en el § 20.4a. Como los demás miembros de esta clase, poseen interpretación existencial o universal en función del contexto. Así, para satisfacer la orden que contiene la expresión *Pregúntaselo a cualquiera que veas*, basta con formular una sola pregunta. En cambio, en *Cualquiera que se apunte en la lista obtendrá un regalo*, la obtención del regalo no se atribuye a cierta persona indeterminada, sino a todo aquel que realice cierta acción. Se analizan otros contrastes similares a este en el § 20.4.

**22.12g** Los relativos inespecíficos *cualquiera* y *quienquiera* presentan flexión de número, que se manifiesta en el primer miembro del compuesto: *cualesquiera*, *quienesquiera*. El segundo miembro es invariable. Estas variantes en plural se emplean menos que las correspondientes singulares, y suelen estar circunscritas, además, a los registros formales. Repárese en que faltan las subordinadas relativas en los dos primeros ejemplos, de acuerdo con lo explicado en el § 22.12a:

Servidor mío, amigo en cualesquiera circunstancias, Gordon entendía al mirarme hasta los más recónditos rincones de mi alma (Hernández, R., *Secreter*); Podía despachar y dirigir este ramo como cualesquiera otros de la administración pública (Juárez, *Epistolario*); Aquellos hombres, quienesquiera que fuesen, lo conocían todo (Navajas, G., *Destrucción*); Sus caciques pronto se dieron cuenta de que los extranjeros, quienesquiera que fueran, no eran fáciles de derrotar en el campo de batalla (Fuentes, *Espejo*).

Es frecuente que el singular reemplace al plural en muchos de estos contextos. Así, en los dos primeros ejemplos de esta última serie podría haberse usado *en cualquier circunstancia* y *cualquier otro*, respectivamente, sin cambio apreciable en la interpretación. No se considera correcta, por el contrario, la variante con discordancia de número *en cualquiera que sean las circunstancias* o *en cualquiera circunstancias*. Sobre el sustantivo plural *cualquieras* (como en *Son unos cualquieras*), véanse los § 3.5r y 20.4d.

**22.12h** Se apocopa *cualquiera* en la forma *cualquier* ante los sustantivos en singular: *Cualquier pomada que te pongas te aliviará*, pero se registran también usos no apocopados en algunas variedades del español americano, como se explica en el § 19.5i. En esa misma posición, el plural *cualesquiera* se apocopa opcionalmente en la forma *cualesquier*: [...] *inaudible para cualesquier otros oídos que no fuesen los de Regina* (Velasco Piña, *Regina*). En posición posnominal, en cambio, no se apocopan ni el singular *cualquiera* (\**una pomada cualquier*) ni el plural *cualesquiera* (\**unas pomadas cualesquier*).

**22.12i** Los demás relativos inespecíficos se apocopaban en la lengua antigua. De estos usos solo permanece la variante *doquier* en la locución *por doquier*: *El antropoide usa libremente de mi pituitaria y olfatea mujeres por doquier* (Umbral, *Mortal*). *Doquier*, al igual que *cualquiera* (§ 22.12a), no pertenece al paradigma de los relativos cuando no aparece modificado por una oración relativa especificativa. El empleo de *doquier* como indefinido en contextos diferentes del que se señalaba al principio de este apartado es ya raro en el español de hoy:

Lo apreciaban doquier; doquier reclamaban su presencia, pues nadie sabía aderezar como él una anécdota, ni dominaba tanto la ciencia de la América remota y sus arcanos (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

He aquí algunos ejemplos de relativos indefinidos apocopados en la lengua antigua:

Por Dios, dixo Leonel, quien quier que el sea, es el mas feroso cauallero de su hedad que yo nunca vi (*Demanda*); Tomad taste quatroçientos cavalleros e acorred ayña aquéllos quelos non perdamos, ca dónde quier que sean, ssé que son de nuestra parte (*Otas de Roma*); Prometio que le pagaria aquellos dineros do quier que gelos demandase (*Partidas*).

**22.12j** Resulta problemático determinar la estructura sintáctica de los grupos nominales encabezados por relativos indefinidos. En principio, sería esperable que la estructura «relativo inespecífico + subordinada

especificativa» diera lugar a un grupo nominal. Existen varios indicios que ponen en duda esta conclusión, al menos en ciertos contextos. Estos indicios sugieren, en cambio, que la estructura de estas construcciones está más próxima a la de las relativas libres que a la de los grupos nominales con antecedente expreso. En primer lugar, la subordinada que modifica al relativo inespecífico no se puede omitir, como se ha explicado. No es posible suprimir, por tanto, la relativa subrayada en el fragmento siguiente: *Me entregó un sobre que contenía las más calurosas recomendaciones, dirigidas a quienquiera que me ofreciera trabajo* (Donoso, *Elefantes*). Como se ha advertido, las construcciones con *cualquiera* constituyen la única excepción, pero *cualquiera* no pertenece propiamente a este paradigma en tales casos (*Cualquiera lo puede hacer; Hablaba con cualquiera*). En segundo lugar, la relativa restrictiva que se menciona no puede ser preposicional: \**quienquiera con que vayas*. En los casos en que el predicado de la subordinada rige una preposición, esta aparece precediendo al relativo compuesto, como en *con quienquiera que vayas*. La presencia de la preposición al comienzo de la construcción le otorga naturaleza oracional a esta en lugar de nominal, y avala, además, la idea de que el compuesto y el relativo *que* forman en estos casos una unidad compleja:

Que te vaya bien, dondequiera que vayas, con quienquiera que estés (Cabrera Infante, *Habana*);  
[...] tener que resignarte a servir de espectáculo por dondequiera que pases (Silva, L.,  
*Alquimista*); Llega a Roma y la siguen por doquiera que va (*Rumbo* 15/9/1997).

Con respecto al encaje de preposiciones, se siguen en estas oraciones los mismos principios que se describen para las relativas libres (analizados en los § 44.7r y ss. y 47.16i) en construcciones como *hables con quien hables* (§ 22.12ñ y ss. y 47.16c-e).

**22.12k** El indefinido *cualquiera* admite las dos estructuras sintácticas a las que se refiere el apartado precedente. En la estructura nominal, la preposición que el verbo seleccione sigue a *cualquiera* (*cualquiera al que le preguntes*); en la oracional se sitúa, en cambio, delante del indefinido (*a cualquiera que le preguntes*). Esta última opción es la más común en las

oraciones exclamativas, como en *¡A cualquiera que se le diga!* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*). La otra opción es más habitual en función de sujeto (*Cualquiera al que se lo regales te lo agradecerá*), pero alterna en ella con la otra pauta (*A cualquiera que se lo regales te lo agradecerá*). A esta última construcción pertenece también el texto siguiente: *A cualquiera que le digas que por cuarenta duros sigues amarrada al viejo no te lo cree* (Delibes, *Hoja*). En los estudios de sintaxis se han hecho varias propuestas para explicar la posición inicial de la preposición en estos contextos, y no en cambio en otros, en apariencia similares, como *Al que se lo regales te lo agradecerá*, en el que se siente más forzada.

**22.121** Si las construcciones encabezadas por relativos inespecíficos se interpretan como relativas libres, se plantea el problema de analizar sintácticamente en ellas la partícula *que*. Algunos gramáticos han señalado que de la estructura original «indefinido + relativa especificativa» (§ 22.12a) se ha pasado a una estructura oracional en la que la partícula *que* funciona como conjunción subordinante en lugar de como pronombre relativo, lo que es compatible con el hecho de que la preposición que encabeza el segmento subrayado en el ejemplo de Ángel Vázquez del apartado anterior esté elegida por el verbo que aparece al final de la construcción. El esquema sintáctico obtenido es similar, desde este punto de vista, al que presentan oraciones exclamativas indirectas como la subrayada en el fragmento siguiente, que muestra la forma aparente de un grupo preposicional: *Solo hay que ver con la ilusión que cada año miles de personas compran el décimo de lotería y sueñan que ese trozo de papel les va a sacar de pobres* (*Provincias* 19/1/2006). En efecto, la preposición *con* que encabeza el segmento subrayado no está elegida por el verbo *ver*, sino por el verbo *comprar*, lo que da a entender que el complemento de *ver* es aquí una oración. Esta estructura es compatible con las propiedades de la construcción que se mencionan en el apartado precedente. Cabe pensar, incluso, que la conjunción *que* fue en su origen la que encabezaba el complemento oracional del verbo *querer*, entonces semilexicalizado. La existencia, en estadios anteriores de la lengua, de variantes en las que un



sustantivo aparece colocado entre los dos miembros del compuesto (como en *qual logar quier que fuesse*, según se explica más adelante en esta misma sección) apoya esta hipótesis. Sobre estas construcciones, véase también el § 42.16.

**22.12m** El relativo inespecífico *comoquiera* se usa hoy en dos construcciones. En la primera, *comoquiera que* significa aproximadamente ‘sea cual sea la forma en que’. Admite, por tanto, una paráfrasis similar a la de los demás relativos inespecíficos. En estos casos se construye con subjuntivo:

Comoquiera que sea, lo traduzco (Monterroso, *Letra*); También habrían afectado a la industria relojera y a la industria del bolígrafo, comoquiera que se llame (Mendoza, *Misterio*).

En el otro uso, *comoquiera que* constituye una locución conjuntiva causal. En este caso admite los dos modos verbales, pero es más frecuente el indicativo. Aparece este último en el fragmento siguiente:

Comoquiera que la iglesia del convento estaba completamente desmantelada, los soldados que ocupaban el resto del edificio habían creído que las puertas le eran ya poco menos que inútiles (Bécquer, *Leyendas*),

y el subjuntivo en este otro: *Comoquiera que las puertas fuesen todas de la mayor seguridad, no se creía prudente establecer centinelas demasiado inmediatas* (Larra, *Doncel*). No es este el único relativo indefinido que da lugar a una conjunción subordinante. Así, en la lengua medieval se usaba *cuantoquiera que* como locución causal: *Quanto quiera que el rrey se turbó de aquella nueva, con disimulado senblante, llamó al obispo de Calahorra e a mí, como su coronista* (Enríquez Castillo, *Enrique IV*).

**22.12n** Era posible en el español medieval intercalar un sustantivo entre los dos componentes de algunos relativos indefinidos, lo que se interpreta como señal de que la estructura gramatical de esas formas no presentaba el grado

de lexicalización de las variantes actuales. Se documentan en esta pauta los relativos inespecíficos formados con *cual*, *cuyo* y *cuanto*, que —como se vio en los § 22.1h y 22.5a— podían incidir directamente sobre el sustantivo. Se admitía, por tanto, *en cual lugar quier*, además de *en cualquier lugar*. He aquí algunos ejemplos de esta construcción:

Si por uentura acaesçiesse que fuessen cercados de xristianos que luego ge lo fiziessen saber en qual logar quier que fuesse (*Gran conquista de Ultramar*); E qual omne quier que comience a fazer egleſia con mandamiento del obispo; tenuto es de acabar la (Alfonso X, *Primera Partida*); [...] por cuyas manos quier que sea fecho (Pérez, *Confesiones*); E sobre todo esto mandamos que quantas uegadas quier que tal tiempo sea dado de la iustizia [...] (*Fueros Aragón*).

También se podía insertar el pronombre *se* entre los dos miembros del compuesto, como en el fragmento siguiente: *E quien quiso matar & non mato, en qual se quier manera que lo consentio, faga penitencia de un anno* (Pérez, *Confesiones*). Así pues, *en qual se quier manera* podría parafrasearse como ‘de la manera que se quiera’.

**22.12ñ** Los relativos inespecíficos admiten paráfrasis oracionales con las formas *sea* y *fuera* del verbo *ser* en las fórmulas reiteradas a las que se hace referencia en los § 47.16c-e, como en *quienquiera que tenga la plata ~ sea quien sea el que tenga la plata; dondequiera que viviese ~ fuera donde fuera donde viviese*. También admiten paráfrasis con fórmulas reiteradas en las que se repite la forma verbal en subjuntivo sin verbo copulativo, como en *viviese donde viviese*. Las relativas inespecíficas con verbo reduplicado construidas mediante esta última pauta presentan una forma verbal en subjuntivo. Está conjugada en cualquier persona verbal a ambos lados de un relativo simple que desempeña alguna función respecto del predicado reduplicado: *digas lo que digas* (complemento directo), *se refiera a lo que se refiera* (complemento de régimen preposicional), *venga quien venga* (sujeto), *sea como sea* (atributo), etc. El significado de esta construcción es equivalente a la prótasis de un período concesivo, como se explica en el § 47.16c. Así, *Diga lo que diga, no tiene razón* equivale aproximadamente a ‘Con independencia de lo que diga, no tiene razón’, o a ‘Sea cualquier cosa

la que diga, no tiene razón'. El relativo recibe, por tanto, la interpretación inespecífica que corresponde a los términos de elección libre que se mencionaron a propósito de los relativos compuestos con *-quiera*. El punto en común de ambas estructuras es la aparición del subjuntivo, que funciona como marcador modal de inespecificidad. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

Mire hacia donde mire, solo veo la negra ruina de mi vida, tiempo ya consumido que aquí desperdicié (Marsé, *Embrujo*); Guardas el número en la memoria de tu aparatito y con solo apretar una tecla le suena el suyo al otro, esté donde esté (Silva, L., *Alquimista*); Hoy no sirven de gran cosa los artistas, diga lo que diga tu madre (Marsé, *Rabos*); El acto terrorista, lo haga quien lo haga, es un acto criminal (*Mundo* [Esp.] 15/2/1996).

Los relativos inespecíficos se acercan a los demostrativos cuando se construyen con relativas de subjuntivo y se añaden estas fórmulas reduplicadas. Así, *quienquiera que tenga la plata* equivale aproximadamente a 'aquel (o el) que tenga la plata, sea quien sea'.

**22.12o** Las fórmulas reduplicadas a las que se refiere el apartado anterior son construcciones de verbo inicial. Así pues, cuando la relativa con patrón reduplicativo contiene otros elementos, estos aparecen a la derecha del verbo: *sea cual sea su opinión sobre este asunto ~ \*su opinión sobre este asunto sea cual sea*. Las posiciones que ocupa la construcción reduplicada son las mismas que caracterizan a las prótasis de las oraciones concesivas, es decir, ante la oración principal (*Hagan lo que hagan, se equivocarán*), después de aquella (*Pienso ir hagas lo que hagas*) o como inciso parentético (*Tu actitud, digas lo que digas, no ha sido correcta*). Las escasas diferencias morfológicas que se admiten entre los dos verbos se analizan en el § 47.16h. Estas fórmulas reduplicadas se asemejan a las construcciones analizadas en los apartados precedentes en que también muestran la superposición de la preposición regida por el primer verbo y la seleccionada por el predicado que aparece en el interior de la subordinada. Como los verbos son idénticos, las dos preposiciones se funden en una sola, como en *salga de donde salga*; *viva con quien viva o hable de lo que hable*.

**22.12p** Se usa con mucha frecuencia en los registros informales una variante de los relativos compuestos de interpretación inespecífica. Se construye mediante la combinación de los relativos simples con la tercera persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *ser*. Se obtienen así las formas *quien sea*, *donde sea*, *adonde sea*, *cuando sea* y *como sea*, o sus variantes con *fuera* o con *fuere*, además de los relativos compuestos formados por la combinación «artículo determinado + *que*» y esas mismas formas verbales: *el que sea*, *las que fueren*, *lo que fuera*, etc. Estas expresiones semilexicalizadas constituyen LOCUCIONES PRONOMINALES O ADVERBIALES INESPECÍFICAS, y admiten paráfrasis con la forma *cualquiera*. Así, *donde sea* significa ‘en cualquier parte’; *cuando sea*, ‘en cualquier momento’; *como sea*, ‘de cualquier modo’, y *quien sea*, ‘cualquiera, cualquier persona’. He aquí algunos ejemplos de estas construcciones:

¡Pues yo estoy dispuesto a ir a cualquier reunión, donde sea, como sea y cuando sea! (Candelaria, *Guadalupe*); Se puede obtener del recepcionista la llave de quien sea (Rossetti, *Alevosías*); Tú dile lo que sea, lo que se te ocurra (Gamboa, *Páginas*); Viaja a Caracas, viaja a Río, llama a Karachi, a Mozambique o a donde sea desde los teléfonos que yo pago (Martínez, *Vuelo*); Bajen como sea, esto se está poniendo color de hormiga (Vargas Llosa, *Tía*).

No se forman estos indefinidos con los determinantes y los cuantificadores nominales relativos (*\*cuyo sea*, *\*cual sea*), ni siquiera en los usos pronominales: *Estoy dispuesto a pagar {lo que ~ \*cuanto} sea*, frente a la variante ... *cuanto sea necesario*, sin relativo inespecífico.

**22.12q** Aunque la construcción analizada en el apartado precedente se origina a partir de una subordinada sustantiva, como en *Iré donde sea (que tenga que ir)*, en el uso actual no queda presencia de esa elisión en la conciencia lingüística de los hablantes. Confirma la naturaleza idiomática de estas construcciones el que el verbo *ser* no aparezca en indicativo, aunque admita —como se ha explicado— las variantes *sea*, *fuera* y *fuere*. Así pues, si la oración *Se quedaba dormido donde fuera* contuviera un segmento oracional sobrentendido, sería difícil la presencia del subjuntivo en *fuera*. No obstante, da indicio de que la construcción no está enteramente

lexicalizada el hecho de que el verbo *ser* respete en ella la concordancia de tiempos. La variante con *sea* en *Era capaz de hacer lo que {sea ~ fuera} para alcanzar sus metas* no es propia de los registros formales, pero se atestigua en el habla coloquial de las áreas andina y caribeña, como se explica en el § 24.8q.

**22.12r** En la mayor parte de los casos mencionados, la locución *lo que sea* equivale hoy a ‘cualquier cosa’, como se ha señalado:

Puedo soportar lo que sea pero no soporto que me tengan lástima (Martínez, *Vuelo*); Para él supone una contrariedad, aunque se basta a sí mismo para afrontar lo que sea (García Sánchez, *Alpe d’Huez*).

Es mucho menos frecuente el uso de *lo que sea* como adverbio, como en *Ahora tengo que salir, duerma usted lo que sea* (Merino, *Andrés Choz*). Como es lógico, el hecho de que *lo que sea*, *lo que fuera* o *lo que fuere* constituyan locuciones cuantificativas indefinidas no impide que en otros contextos pueda asignárseles una estructura sintáctica. Así, *lo que* es el atributo de *sea* en *El padre de la muchacha, del muchacho, o de lo que sea, solicitó el cambio de nombre en el registro civil* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

### **22.13 Interrogativos y exclamativos (I). Quién y qué. Sus grupos sintácticos**

**22.13a** Con el pronombre interrogativo y exclamativo *quién* se introduce una variable correspondiente a una persona, tanto si la oración interrogativa o exclamativa en la que aparece el pronombre es directa (*¿Quién era?; ¿A quién te refieres?; ¡A quién se le ocurre!*) como si es indirecta (*Depende de quién fuera; Mira quién fue a hablar*). Su plural es *quiénes*: *Yo le voy a decir, a ver si se atreve a negarlo, quiénes asesinaron al coronel José Parrales Sonriente* (Asturias, *Presidente*). No obstante, en la lengua

medieval y en la clásica, era común utilizar *quién* como plural. Este uso, que *quién* comparte con el relativo *quien* (§ 22.4c), llega ocasionalmente a la lengua escrita actual y, con ciertos verbos, también al español coloquial. No se recomienda hoy en la expresión cuidada:

Señora, ¿quién son aquellos cavalleros estraños? (*Cifar*); Quisiera saber el gobernador quién eran los peregrinos (Cervantes, *Persiles*); Levantóse plática entre ellos sobre quién tenían mejores dioses (Guevara, *Reloj*); ¿Quién podrán dudarlo, quién? (Rivas, *Morisca*); No sé quién son, no los conozco (CREA oral, Venezuela).

**22.13b** Al igual que sucede con algunos pronombres indefinidos (§ 19.4c), *quién* admite los dos géneros: ¿*Quién estaría {dispuesto ~ dispuesta} a ir?* El uso de *quién* como pronombre indefinido se registra en México, así como en Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos. Nótese que *quién* equivale a *nadie* en el texto siguiente: *Murió llorando porque nos dejaba sin quién en el mundo* (Asturias, *Presidente*). Se registran asimismo en estas áreas, pero también en otros países americanos, usos de *quién* por ‘nadie que’ y de *qué* por ‘nada que’ en los mismos contextos preposicionales. Estos usos se dan con verbo en subjuntivo o en infinitivo, respectivamente. La primera variante («*sin quién + subjuntivo*») corresponde a oraciones como *Se quedó sin quién le dirigiera la palabra* o como la que muestra el texto siguiente: *El circo había quedado en seco, sin quién le rascase al piano, por haber desertado el maestro encargado de tal instrumento* (Chávez, *Batallador*). La variante «*sin qué + infinitivo*» corresponde a secuencias como *Me dejaron sin qué comer*, o como la que ilustra este fragmento: *Al quedarse sin qué leer, se le apagan las luces* (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997).

**22.13c** Se acercan *quién* y *nadie* en ciertas fórmulas retóricas que se construyen con el verbo *saber*: *Nos embarcamos quién sabe en qué puerto / muy entrada la noche* (Selva, *Soldado*). La relación entre esta construcción y las interrogativas múltiples (*quién dijo qué*) se analiza en el § 42.9o. Se

emplea también la fórmula *quién sabe* como adverbio de duda, incluso en concurrencia con otros: *Así la sentí, en el íntimo centro de Buenos Aires y tal vez, quién sabe, del mundo* (Borges, *Libro*).

**22.13d** Es asimismo indefinido el uso de *quién* en las construcciones distributivas. Con este valor —en declive en la lengua actual, pero muy común en la clásica—, la secuencia discontinua *quién... quién...* se interpreta como ‘uno(s)... otro(s)...’:

Y así envían, quién una cana de raso, quién una de paño, quién una de damasco, quién un ducado o más (Delicado, *Lozana*); Se asiste en igual estado de ánimo que a las exequias de un hombre ilustre; quién va por veneración, quién para conmemorar una fecha gloriosa, algunos solo por cortesía (Ganivet, *España*); En nuestra cabina [...] se respira una atmósfera de tibieza y serenidad. Quién lee revistas, quién escribe cartas, quién juega ajedrez, fuma o sueña con los ojos abiertos (Tibón, *Aventuras*).

**22.13e** Seguido de imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo, el pronombre *quién* encabeza oraciones optativas (§ 42.4ñ). Es frecuente que el que habla se lamente en ellas de no hallarse (o no haberse hallado) en la situación que el predicado verbal denota. Otras veces se pone de manifiesto con esas palabras que ninguna persona satisface las características a las que se alude. Alternan en estas construcciones el uso interrogativo de *quién* y el valor exclamativo, ya que las oraciones interrogativas así construidas son retóricas:

¡Ay, amigo mío, quién pudiera responderle! (Torrente Ballester, *Filomeno*); Quién tuviera su visión preclara (Ruiz Zafón, *Sombra*); Luego, le envidiaba tristemente. —¡Quién fuera él! (Jardiel, *Amor*); ¿Quién hubiera supuesto entonces que Mercedes Guevara hubiera hecho cualquier cosa por sacudir la monotonía conyugal? (Mujica Lainez, *Aquí*); ¡Quién amara! ¡Quién viviera / en dulcísimas congojas [...]! (González Prada, *Trozos*); “¿Quién hubiera podido dar con un hombre más guapo?”, se preguntaba desde su silla de ruedas (Mastretta, *Cielo*).

**22.13f** El pronombre *qué* posee gran número de usos. Se emplea como interrogativo o exclamativo referido a cosas, como en *¿Qué quieres?* o en *¡Hala! Pero qué dices, pero qué dices* (Reina, *Sedución*). También se usa como determinante en ejemplos como *¿Qué regalo quieres?* o en *¡Qué árboles! Todos verdes, en primavera* (Echegaray, *Raza*). El determinante interrogativo-exclamativo *qué* puede incidir sobre todo tipo de sustantivos, cualquiera que sea su contenido léxico (persona, cosa, lugar, etc.). No restringe, por tanto, en términos semánticos, la incógnita cuya satisfacción se solicita en esas secuencias. La respuesta que se ofrezca ha de proporcionar la información necesaria para dar contenido a esa variable, como en los textos siguientes:

—*¿Qué oficio tienes?* —*Tejedor.* —*¿Y qué tejes?* —*Hierros de lanzas*, con licencia buena de vuestra merced (Cervantes, *Quijote II*); —*Oiga, ¿qué come?* —*Pues come bellotas, raíces, setas* (CREA oral, España).

El pronombre *qué* sustituye a los grupos nominales, raramente a los adjetivales: *SARGENTO VELANDIA: Y ahora, gracias al ejército de Colombia y a su sargento Velandia, ¿qué es usted?* *ROBLEDO: Un soldado de la patria, mi sargento* (Candelaria, *Guadalupe*). Véanse sobre este punto los § 35.7d, h.

**22.13g** Atendiendo al conjunto de personas o cosas al que afecta la incógnita que este interrogativo introduce, *qué* admite dos interpretaciones. En la INTERPRETACIÓN NO RESTRINGIDA, induce la selección de una entidad que no ha de ser tomada de un conjunto previo, como en *¿Qué dice aquí?* Por el contrario, en la INTERPRETACIÓN PARTITIVA ENCUBIERTA (llamada a veces DISCRIMINATIVA) se realiza implícitamente dicha selección. Así, el grupo interrogativo *qué regalo* adquiere la primera interpretación si un padre le pregunta a su hijo (sin contexto previo) *¿Qué regalo quieres para tu cumpleaños?* Ese mismo grupo sintáctico adquiriría la segunda interpretación si realizara la pregunta señalando con el dedo un grupo de objetos. El conjunto del que se elige un elemento en la interpretación partitiva encubierta puede introducirse en el texto. En estos casos, la selección que se realiza con el determinante interrogativo *qué* tiene lugar



anafóricamente, como en *Tengo que elegir un color de estos, pero aún no he decidido qué color*, o bien catafóricamente, como en *¿Qué color prefieres de estos?* El pronombre *qué* no admite estos usos: *\*Tengo que elegir un color de estos, pero aún no he decidido qué ∅* (donde ∅ = *color*). Para obtener esta última interpretación, se emplea el pronombre *cuál*, que se analizará en los § 22.14a-i. Aun sin admitir complementos partitivos, el pronombre neutro *qué* puede usarse, sin embargo, en contextos en los que se presenta un grupo de entidades para elegir alguna. Contrastan, pues, *¿{Qué ~Cuál} prefieres de estas dos cosas?* y *¿{\*Qué ~Cuál} de estas dos cosas prefieres?*

**22.13h** De acuerdo con la distinción introducida, se usa *cuál*, y no *qué*, en el texto siguiente: *Si esta no es la función de la prensa no sé cuál puede serlo* (*Mundo* [Esp.] 30/9/1996). El interrogativo *cuál* exige un antecedente, subrayado con trazo discontinuo en este ejemplo, o bien un consecuente o un subsecuente, como el que se marca en este otro: *Por cierto, no sé cuál es el capricho por el que sostienen a [...]* (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996). Existen algunas excepciones a esta generalización, que se explicarán en los § 22.14d, e.

**22.13i** A diferencia de lo que sucede en la lengua actual, en la antigua era posible el uso anafórico o catafórico de *qué* con núcleo nominal tácito. Este valor se pone especialmente de manifiesto en las estructuras copulativas. Las oraciones que siguen no admiten *qué* en el español actual, sino solo *cuál*:

¿Qué es la razón que los hijos de los hombres sabios ordinariamente salen nescios y faltos de ingenio? (Huarte, *Examen*); ¿Qué es la merced que os ha hecho / el Rey? (Vélez Guevara, *Conde*); Escribame Vuestra Reverencia si tienen ya pagada esa casa, y si les sobran dineros, y qué es la priesa que tienen por pasarse de ella (Santa Teresa, *Epistolario*); Contadme qué es la causa desta pendencia (Cervantes, *Quijote* II); Después, mira qué es raíz quadrada d'estos 80 y hallarás que es 8 y 16/17 (Ortega, J., *Composición*).

Este uso antiguo de *qué* es hoy compartido por el inglés (*What is the reason...*) o el alemán (*Was ist der Grund...*), entre otras lenguas. Nótese que, si se empleara *qué* en tales contextos en el español actual, se obtendría otro significado. En efecto, como *qué* no puede incidir sobre sustantivos tácitos, estas preguntas solicitarían definiciones o explicaciones de las expresiones que se introducen. El uso actual de *cuál* alterna en la lengua antigua con el que se acaba de describir: *¿Cuál fue la razón negra por que non recabde?* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*).

**22.13j** Alternan *qué* y *cuál* como determinantes en los grupos nominales interrogativos de interpretación anafórica o catafórica, si bien el primero va ganando extensión al segundo. En cualquiera de los textos siguientes podrían intercambiarse *qué* y *cuál* sin diferencia apreciable de significado:

—No te apures tanto, dinos qué pasó en la Cámara. —¿Cuál Cámara? (Ibargüengoitia, *Relámpagos*); ¿Cuál verde cree usted que sea mejor para el tallo? (Galindo, *Bordo*); ¿A qué libro se refería la cretina de Irene? ¿A *La historia del silencio*? (Zarraluki, *Historia*); ¿A casa? ¿A qué casa? (Sanchis, *Figurantes*).

Los grupos nominales así formados con *qué* y *cuál* solicitan la identificación de una o varias entidades en un conjunto. Si el sustantivo está en plural, la identificación puede equivaler a la relación o la lista de las personas o las cosas de las que se habla, como en [...] *deseosas de oír con qué razones persuadía a su señor que no tornase a buscar las aventuras* (Cervantes, *Quijote II*). Se retomarán estas cuestiones en los siguientes apartados y en los § 22.14c-e.

**22.13k** Usado como determinante, *qué* puede encabezar grupos nominales interrogativos con otras interpretaciones. La más común es la DE TIPO o CLASE, llamada también CUALITATIVA. Así, *¿Qué cerveza te gusta más?* significa ‘¿Qué tipo de cerveza te gusta más?’. En estos casos, *qué* forma

grupos nominales de interpretación no anafórica, puesto que no se establece previamente un conjunto de tipos del que haya que elegir una entidad o varias:

Está considerando [...] qué gloria ha de dar a mis penas, qué sosiego a mi cuidado y, finalmente, qué vida a mi muerte y qué premio a mis servicios (Cervantes, *Quijote I*); ¿Y qué trampa es esa, si puede saberse? (Olmo/Enciso, *Teatro*); No sabíamos todavía a qué animal podían corresponder (*Vanguardia* [Esp.] 14/1/1994).

Los límites entre la interpretación cualitativa y la cuantitativa son a veces poco nítidos (§ 22.13m y ss.).

**22.13l** En la interpretación llamada DE LISTA se solicita una relación de personas o cosas (*¿Qué libros quieres?*). La elección entre esta interpretación y la de tipo, que se acaba de ilustrar, depende en parte de si el grupo nominal es interrogativo o exclamativo. La interpretación de tipo es característica de los grupos sintácticos exclamativos formados por «*qué + sustantivo*»: *Pero ¡qué sonetos! ¡Qué madrigales! ¡Qué romances! ¡Qué estrambotes! ¡Qué enigmas amorosos!* (Moratín, *Lección*). Por el contrario, el grupo nominal *qué sitios* aparece en el interior de una interrogativa indirecta en *La Consejería de Paz de la Gobernación no sabe en qué sitios operan* (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997). La oración informa, por consiguiente, de que existe cierta lista de sitios en que se opera. El grupo *qué sitios* aparece, en cambio, en una exclamativa indirecta en el siguiente fragmento de Pérez Galdós: *Sabe Dios, sabe Dios lo que habrás hecho tú, correntona, y en qué sitios habrás estado* (Galdós, *Misericordia*). En este caso, *qué sitios* equivale a ‘qué clase de sitios’. Como la oración es exclamativa, el oyente deduce justificadamente que los lugares de los que se habla presentan alguna cualidad extrema que los hace poco recomendables.

**22.13m** La incógnita que introduce *qué* es CUANTITATIVA con ciertos nombres no contables construidos en singular, en especial con los que designan magnitudes. Es más frecuente *qué* que *cuánto* en pares como *¿{Qué ~*

*Cuánta* } profundidad tiene la fosa? o ¿{Qué ~ Cuánta} temperatura ha de alcanzar la mezcla?, pero la otra opción también se registra y se considera correcta. Aunque se dice ¿Qué edad tiene su hijo? (en lugar de ¿Cuánta edad tiene su hijo? o de \*¿Cuál edad tiene su hijo?), la interpretación de *qué* es aquí cuantitativa, puesto que la variable que ha de satisfacer no apunta a una clase de edad, sino a la medida que corresponde a esa magnitud. Se obtiene la misma interpretación en el fragmento siguiente: *Dispense mi pregunta, señora, pero es por mi nieto: ¿Hasta qué tiempo han dormido con ustedes sus hijos pequeños?* (Sampedro, *Sonrisa*).

**22.13n** La interpretación cuantitativa de *qué* es proporcionada asimismo por otros sustantivos no contables en contextos interrogativos. Estas construcciones, en las que alternan *qué* y *cuánto*, son propias del habla conversacional, y se dan sobre todo con nombres que denotan nociones típicamente mensurables:

Voy a ver qué dinero tengo arriba (Pombo, *Ventana*); Un día le pregunté a Jean Jacques qué espacio tenía en su vida el futuro (Serrano, M., *Corazón*); Entonces, ¿qué tiempo va a tener para ocuparse del medio ambiente? (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004).

La última de las preguntas citadas pudiera ser retórica. No se descarta que estos mismos sustantivos den lugar a la interpretación cualitativa, especialmente si el contexto deja claro que tiene sentido hablar de tipos o de clases de entidades. Así, *qué dinero* no equivale a *cuánto dinero* en el texto siguiente: *No supo explicar al tribunal con qué dinero compró un piso en Madrid* (*País* [Esp.] 24/9/1997). En esta oración se habla de cierto tipo de dinero (tal vez caracterizado en función de su procedencia), no de cierta cantidad de dinero.

**22.13ñ** El pronombre *qué* da lugar a la interpretación cuantitativa con los verbos de medida (§ 34.2m, n), como *costar*, *valer*, *pesar*, etc., con más frecuencia en la lengua coloquial que en los registros formales:

Desde los seis o siete años fueron preguntas usuales en ella: —¿Esto qué vale? ¿Esto qué cuesta? Esto será muy caro (Aub, *Calle*); En cuanto al roce tangencial, van a ver ustedes sus efectos sobre aquel volante... —¿Qué pesa...? —interrumpí. —Trescientos kilogramos (Lugones, *Cuentos fantásticos*); ¿Y qué tardó en saberse? (Benavente, *Malquerida*).

Este uso de *qué* se registra ya en la lengua clásica: [...] *la bala que no se sabe qué pesa* (Collado, L., *Plática*). Algunos de estos verbos, aunque no todos, admiten también pronombres personales en los contextos mencionados, como en *No creo yo que lo {valga ~ \*cueste}*. Es más rara la alternancia mencionada con verbos de otros tipos, pero se registra ocasionalmente en el habla coloquial, como en *¿{Qué ~ Cuánto} te falta para terminar?* En el § 22.6c se explicó que *los que/las que* equivalen a *cuantos/cuantas* en ciertas relativas libres. La proximidad se obtiene asimismo con los verbos de medida a los que se acaba de hacer referencia. Nótese que *lo que* equivale a *cuánto* en el fragmento siguiente: *Solo es de lamentar lo que tardó en hacerse* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*). Sobre el uso de *qué* con el valor de *dónde*, *cuándo* o *cómo* en construcciones del tipo de *¿Qué vas, al cine?*, véase el § 42.9n.

**22.13o** Se obtiene también el valor cuantitativo de *qué* con muchos nombres no contables abstractos construidos en singular en los grupos exclamativos. Así, la interpretación apropiada de *qué fuerza* en el siguiente texto es la cuantitativa (por tanto, *qué fuerza=cuánta fuerza*), ya que *fuerza* se usa como nombre no contable en un contexto exclamativo: *¡Dios, y qué fuerza hubimos de hacer todos para reducirlo!* (Cela, *Colmena*). Por el contrario, la interpretación del grupo nominal *qué fuerza* que se da en este otro fragmento es la cualitativa (=‘qué clase de fuerza’): *No sé qué idea terrible, qué fuerza misteriosa me arrojó de mi cama* (Galdós, *Gloria*), puesto que *fuerza* se usa como nombre contable (*una fuerza*) en una interrogativa indirecta. Así pues, *qué* no alterna con *cuánta* en esta última oración, a diferencia de la anterior.

**22.13p** La alternancia entre *qué* (en la interpretación cuantitativa analizada) y *cuánto* es común en los grupos sintácticos exclamativos formados por sustantivos no contables abstractos, como en los pares siguientes, entre muchos análogos:

*¡{Qué ~ Cuánto} valor tenía!; ¡{Qué ~ Cuánta} pena me da!; ¡{Qué ~ Cuánta} paciencia tiene uno que tener contigo!; ¡{Qué ~ Cuánto} daño me has hecho!; ¡{Qué ~ Cuánta} razón encerraban sus palabras!*

Es más rara esta equivalencia con los sustantivos concretos. En efecto, *qué agua* y *qué arena* no equivalen, por lo general, a *cuánta agua* y *cuánta arena*, respectivamente. Ha de tenerse en cuenta que los nombres abstractos derivados de adjetivos o asociados con ellos (como *alto* > *altura*; *paciente* > *paciencia*) denotan las llamadas CUALIDADES INTENSIVAS. Estas nociones no se dividen con facilidad en subtipos, sino que se caracterizan por medir el grado en que se aplican ciertas propiedades a las personas o las cosas. Así pues, aunque las expresiones *mucha paciencia* y *mucha arena* manifiesten la misma estructura sintáctica (§ 12.2b), en el primer caso se habla del alto grado en que cierta cualidad está presente en una persona, mientras que en el segundo se expresa solo la acumulación de cierta materia. A ello se añade la existencia de una posible variable de naturaleza pragmática en estas distinciones, puesto que la capacidad de las materias para dividirse en subtipos puede depender de factores externos a la gramática. Así, la interpretación cuantitativa es más probable en *¡Qué calor!* o *¡Qué aire!* que en *¡Qué arroz!* o *¡Qué aceite!*, e igualmente probable que la cualitativa en *¡Qué luz!*

**22.13q** Con los nombres contables en singular no suele obtenerse la alternancia de *qué* y *cuánto* en las exclamaciones. El determinante *qué* induce comúnmente la interpretación cualitativa en esos contextos. Así, en *¡Qué sorpresa!* o *¡Qué disparate!* se enfatiza la sorpresa y el disparate, por lo que se expresa la idea de que algo lo es en gran medida. Con otros nombres contables se obtiene también la interpretación de tipo, si bien es

solo el contexto el que determina si la apreciación que se hace es positiva o negativa, ya que la construcción exclamativa solo informa de que la valoración es extrema: ¡Ah!, una casa... ¡qué casa! (Azúa, *Diario*).

**22.13r** Los grupos nominales interrogativos formados con *qué* y sustantivos contables en plural suelen recibir la interpretación cualitativa. Así pues, *qué libros* no significa ‘cuántos libros’, sino ‘qué clase de libros’ en *Le pregunté qué libros necesitaba*. En los ejemplos siguientes, contruidos con «*qué* + sustantivo o grupo nominal», se solicita que se identifique un conjunto de personas o cosas, sea proporcionando una relación de ellas (interpretación de lista: § 22.13l), o bien dando los rasgos que caracterizan el conjunto:

¿A qué dificultades te refieres? (Reina, *Cinta*); Hasta he pensado qué estatuas, qué miradores, qué pórticos, te podían haber gustado más (Colinas, *Carta*); ¿De qué mujeres hablas, Florita? (Delibes, *Madera*).

Como en los casos analizados en los apartados precedentes, este uso supone que es posible identificar las entidades de las que se habla. Se dice *qué ocasiones*, pero no \**qué veces*, porque el sustantivo *vez*, que no suele admitir adjetivos calificativos, se ha especializado para cuantificar los eventos, como se observa en los § 39.3o y ss., de forma que ya no permite designar una situación, una oportunidad o una coyuntura particular que pueda ser caracterizada frente a otras.

**22.13s** Se documenta ocasionalmente en el español medieval y en el clásico la interpretación cuantitativa de *qué* en los contextos interrogativos del tipo «*qué* + sustantivo en plural». Hoy se registra solo en el habla coloquial de algunos países (sobre todo con el sustantivo *años*, pero también con algunos otros). Recuérdese el uso de *qué dinero* por *cuánto dinero* al que se hizo referencia en el § 22.13n:

Preguntado qué hijas tenja la dicha Leonor Alvarez, dixo que dos, una casada e otra donzella (*Documento Inquisición*); No sé qué días a esta parte me fatiga y aprieta un deseo tan estraño y tan fuera del uso común de otros, que yo me maravillo de mí mismo (Cervantes, *Quijote I*); ¿Me vais a decir a mí, a mí mismo, qué años tengo? (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Pregunta: ¿Qué metros cuadrados ocupa esta nave? Respuesta: 1200 metros cuadrados (*Comercio [Esp.] 4/11/2007*).

**22.13t** En un gran número de casos se obtiene la interpretación cualitativa de *qué* en los grupos nominales exclamativos formados con nombres contables en plural, como en *¡Qué ideas tienes!* No obstante, dicha interpretación alterna frecuentemente con la cuantitativa en tales contextos o se neutraliza en parte con ella. Así, el grupo nominal subrayado en *¡Qué tonterías dices, Maribel!* (Grandes, *Aires*) admite la paráfrasis *cuántas tonterías*, pero también otras como *qué clase de tonterías*, *qué tonterías tan absurdas* y otras similares en las que no se encarece el número de lo que se cuantifica, sino su naturaleza extrema. Se aplica el mismo razonamiento a las expresiones que se subrayan en los ejemplos que siguen (el uso expletivo de la negación, que se muestra en el primero de ellos, se estudia en el § 48.11n):

*¡Qué enfermedades no sufren en la preñez!, ¡qué dolores, y a qué riesgos no se exponen en el parto!, ¡qué achaques, qué cuidados y desvelos no toleran en la crianza! (Fernández Lizardi, *Periquillo*); ¡Qué luchas sosteníamos, hace mil siglos, para procurarnos el alimento cotidiano! (Tibón, *Aventuras*); Ya no puede más el cuitado viajero, ¡qué desfallecimiento!, ¡qué fatigas!, ¡qué vahídos!... (Rivas, *Hospedador*).*

**22.13u** Son únicamente exclamativos los grupos sintácticos formados con el adverbio *qué* como cuantificador de adjetivos o de otros adverbios. Se dice, por tanto, *¡Qué difícil es!* o *¡Qué despacio va!*, pero no \**¿Qué difícil es?* o \**¿Qué despacio va?* He aquí otros ejemplos de estas construcciones:

*Qué lejos* se halla el deseo de esa realidad que vivimos (García Morales, *Sur*); ¡Qué tenebrosamente cómica se me aparece ahora la idea! (Sábato, *Héroes*); ¡Qué guasón es el señor! (Alonso Millán, *Señoras*); Y se rompía una pata gritando qué bella es la vida (Galeano, *Días*).



Aun así, en el español antillano se forman grupos interrogativos con «*qué* + adjetivo»: *¿Qué importante es para la OEA que Cuba vuelva a ocupar su silla en esa organización regional de América? (Visión Iberoamérica 25/5/2009)*. Es más general el uso de *cuán* y *qué tan* en el español americano en estos contextos (§ 22.14o-s). Se emplea *cómo de* en el europeo, como se explica en el § 22.14q.

**22.13v** También son exclamativos los grupos nominales que se forman con *qué de* y un sustantivo contable en plural o uno no contable en singular. Estas construcciones se asimilan a las llamadas *pseudopartitivas* (§ 20.2), ya que se forman, como ellas, con sustantivos sin artículo. Se subrayan estos nombres en los ejemplos que siguen:

¡Qué de churumbelas han de llegar a nuestros oídos, qué de gaitas zamoranas, qué de tamborines y qué de sonajas y qué de rabeles! (Cervantes, *Quijote* II); Niña, pero qué de tiempo sin vernos, ven, siéntate aquí (Herrera Luque, *Casa*); Si supierais qué de cavilaciones; qué de trabajo, qué de esfuerzos para sustraerse a la justicia humana (Arenal, *Cartas*).

Así pues, *¡Qué de cavilaciones!* («*qué de* + sustantivo contable en plural») equivale a *¡Cuántas cavilaciones!*, y *¡Qué de trabajo!* («*qué de* + sustantivo no contable en singular») corresponde a *¡Cuánto trabajo!*

**22.13w** Son asimismo exclamativos los grupos sintácticos encabezados por el determinante *qué* en los que el sustantivo aparece modificado por grupos adjetivales introducidos por *más* o *tan*, entre otros cuantificadores, como en *¡Qué cofre tan artístico!*, *¡Qué pena tan grande!* o en estos otros ejemplos:

Qué alabanzas tan calurosas hace de tus méritos (Galdós, *Episodios*); ¡Ay, qué mirada más triste! (Salazar, *Selva*).

El cuantificador del adjetivo puede quedar tácito en esta pauta, como en *¡Qué vida extraña!* (Clarín, *Hijo*), donde se entiende ‘... tan extraña’, o en *¡Qué tipo vago!* (Arlt, *Juguete*), equivalente a *¡Qué tipo tan vago!* Sobre estas construcciones, véase también el § 42.13k. Sobre las construcciones en

las que se combina *qué* con *tan(to)*, véase el § 22.14s. Son igualmente exclamativos los grupos nominales paralelos a las construcciones apositivas formadas con la preposición *de* que se analizan en los § 12.14ñ-q, como en *¡Qué ángel de muchacha!* (Aldecoa, J., *Maestra*), correspondiente a *un ángel de muchacha*, o en *¡Qué maravilla de botones!* (Rossardi, *Visita*), paralelo a *una maravilla de botones*.

## 22.14 Interrogativos y exclamativos (II). *Cuál, cuánto, cuán y cuyo*. Sus grupos sintácticos. Combinación de expresiones cuantificativas

**22.14a** El interrogativo *cuál* presenta la variante plural *cuáles*. Se usa como determinante y como pronombre. En el primer caso, admite sustantivos de ambos géneros (*cuál nombre, cuál ciudad, cuáles nombres, cuáles ciudades*); en el segundo, puede remitir a cualquiera de ellos, como en *¿Cuál era {el requisito ~ la condición}*? Se percibe cierta tendencia a sustituir de manera progresiva *cuál* por *qué* (usado como determinante interrogativo) en algunas áreas, entre ellas, la rioplatense y la europea. La alternancia es igualmente posible en ellas, pero las proporciones del uso de *cuál* son algo más elevadas en las demás zonas hispanohablantes:

¿Pero por cuál razón habría de retener las llaves? (Ducoudray, *Ojos*); Alejandro no recordaba muy bien por cuáles vericuetos se fueron desgranando las confidencias (Mutis, *Maqroll*); Trató de olvidar a sus hijos muertos, preguntándose cuáles estrellas estaban apagadas ya (Fuentes, *Gringo*); —¿Cuál herencia? —La que mi tío va a dejarnos a sus sobrinos (Ibargüengoitia, *Crímenes*); No sé siquiera dónde mirar ni qué, qué perseguir y por cuáles caminos (Gala, *Pasión*); ¿Cuál secreto descubrió la mujer...? (Balza, *Mujer*); ¿Pero de cuál presente se trataba? (Vegas, *Falke*).

**22.14b** Usados como pronombres, *cuál* y *cuáles* son comunes en el español de hoy: *Ya nadie sabe cuál es el hombre verdadero y cuáles sus ídolos* (Borges, *Historia*). No son grupos nominales, sino oraciones, las secuencias

introducidas por *cuál* en las que se elide parte del predicado verbal, como en el texto siguiente, en el que se sobrentiende *eran*: *Venían a consultarme porque se había corrido la voz que yo sabía qué cerros eran machos y cuáles hembras, y también qué piedras parían* (Vargas Llosa, *Lituma*). Véase, sobre esta construcción, el § 31.8j.

**22.14c** Se explicó en el § 22.13j que el interrogativo *cuál* tiene naturaleza anafórica o catafórica. Admite asimismo complementos partitivos (*cuál de ellos, cuál de las propuestas*), a diferencia de *qué*, que es compatible con las construcciones pseudopartitivas exclamativas (*qué de montañas*), pero no con las partitivas, sean interrogativas o exclamativas (*\*qué de esas montañas*). Así pues, el que se use *cuál*, y no *qué*, en fragmentos como el siguiente se debe a que el interrogativo *qué* no puede incidir sobre sustantivos tácitos: *Todo daba a entender que estábamos en un hotel, pero ¿en cuál?* (Mendoza, *Laberinto*). El pronombre *cuál* no posee género neutro en la lengua actual, a diferencia de *qué*, por lo que se rechazan oraciones como *\*¿Cuál es lo que deseas?* o *\*¿Cuál prefieres, venir o quedarte?* En la lengua antigua, en cambio, *cuál* podía usarse como pronombre neutro en este tipo de construcciones:

E dixo que el consejo fuera que qual seria mejor, que un ombre oviesse dos mugieres, o una mugier fuesse casada con dos ombres (Sánchez Vercial, *Exemplos*); No sé quál es lo que más aman, el dinero o el hijo (Guevara, *Reloj*).

**22.14d** Se usa *cuál* como determinante o como pronombre para pedir que se precise la referencia de alguna expresión nominal introducida en el discurso precedente. En este uso, *cuál* coincide con el determinante interrogativo *qué*, como se ha explicado:

—La niña está atrás, en el jardín. —¿Cuál jardín? —dije inquieto, enojado (Fuentes, *Compañía*); —¿Y los milagros? —¿De cuáles milagros me habla? (Allende, *Amor*).

También se emplea *cuál* para pedir información acerca del elemento o los elementos que deben seleccionarse de algún conjunto. Se menciona este expresamente unas veces, como en *¿Cuál de estas corbatas te vas a poner?*, pero queda tácito otras, y está presente solo en la conciencia lingüística de los interlocutores. En los ejemplos que siguen no se introduce ningún conjunto de entidades, y tampoco aparece esa mención en el discurso precedente. A pesar de ello, los textos se interpretan sin dificultad:

De modo que, dicho esto, podemos discurrir sobre cuál es la forma primaria de comunicación (Álvarez Muro, *Poética*); Traté de pensar con absoluto rigor, porque tenía la intuición de haber llegado a un punto decisivo. ¿Cuál era la idea inicial? (Sábato, *Túnel*); —¿Cuál fue la relación de Teresa Mendoza con el comisario Nino Juárez? —pregunté (Pérez-Reverte, *Reina*).

**22.14e** En los textos que se acaban de citar, se admite *cuál* en la lengua actual, pero no *qué*, como se vio en el § 22.13i. La elección que se solicita con *cuál* forma parte de cierta INFORMACIÓN PRESUPOSICIONAL. Así, el último ejemplo citado en el bloque anterior tiene sentido si el que habla entiende que existía alguna relación entre las dos personas que en él se mencionan, cuya naturaleza quiere precisar. El que pregunta cuál es la causa de algo o el nombre de alguien, su trabajo, su edad, su domicilio o su punto de vista sobre algún asunto formula su pregunta asumiendo que todos los fenómenos tienen una causa, y que las personas tienen nombre, trabajo, edad, domicilio o puntos de vista. Son, pues, esos supuestos los que dan sentido a la solicitud de información en la que *cuál* establece, como en los demás usos, alguna selección entre un conjunto de opciones, se expresen o no (§ 43.8c y ss.). Con los sustantivos que designan cosas materiales, es más difícil acceder a esa información presuposicional, lo que suele llevar a una identificación deíctica. La pregunta *¿Cuál es mi silla?* (equivalente a *¿Qué silla es la mía?*) solicita, en efecto, la selección de una silla dentro de un conjunto. Se percibe una diferencia entre *cuál* y *quién* en este sentido, que resalta, sobre todo, con los nombres de persona. El empleo de *cuál* puede ser deíctico o anafórico, y tiende a hacer referencia a entidades individuales, como en *Depende de cuáles sean tus compañeros*. El

pronombre *quién* admite esta misma interpretación, pero en estas construcciones se refiere con más frecuencia a clases o tipos que a personas específicas, como en *Depende de quiénes sean tus compañeros*.

**22.14f** Se ha perdido en gran medida el uso de *cuál* en los contextos exclamativos. Pervive, no obstante, en ciertas fórmulas semilexicalizadas, sobre todo en las que se construyen con negación expletiva (§ 48.11), el verbo *ser* y un número relativamente reducido de NOMBRES DE EMOCIÓN. Se subrayan estos sustantivos en los textos que siguen:

¡Cuál no sería mi gozo cuando, al pasar por la plaza de la Catedral, tras la serenata, vi, sentada en una acera, arropada en su rebozo, como entregada al sueño, a una mujer! (Rubén Darío, *Cuentos*); Cuál no sería su sorpresa al encontrar en ese sitio a José Erazo (Salvador Lara, *Historia*); Cuál no sería nuestra desilusión e indignación al comprobar que [...] (*País* [Esp.] 2/8/1984); Cuál no habrá sido el desconsuelo, la desesperación de esas columnas interminables de jovencitas (*ABC* 4/8/1989).

**22.14g** Son hoy raros los demás grupos nominales exclamativos formados por *cuál* o *cuáles*. Así, en lugar de ¡*Cuáles cosas!*, que muestra concordancia de número entre el determinante y el sustantivo, se dice hoy ¡*Qué cosas!*, sin concordancia entre el determinante y el nombre. Al igual que *tal/tales* concuerda con el sustantivo del que se predica (*Tal es el problema ~ Tales son los problemas*), también lo hacía *cuál/cuáles* en la lengua antigua:

¡Oh cuántas y cuáles cosas te pudiera decir, Cipión amigo [...]! (Cervantes, *Coloquio*); Pero, señor, ¡cuáles son los aparentes engaños de este mundo! (Reyes, M., *Curial*); [...] y tus carnes consumidas, / y tus piernas encogidas / ¡quáles son para cavallos! (Cota, *Diálogo*).

**22.14h** Está asimismo perdido el adverbio *cuál*, usado como exclamativo o como interrogativo, si bien se registran usos ocasionales en los últimos cien años, algunos de ellos arcaísmos deliberados. En lugar de *cuál*, se usa hoy *cómo* con este sentido:

Bien podrás pensar cuál se puso la mercadería de bien acondicionada (Alemán, *Guzmán I*); Si el criado es tan discreto, ¡cuál debe de ser el amo! (Cervantes, *Quijote II*); Si ésta es la mejor, ved cuál serán todas las demás (Horozco, *Libro*); Veréis cuál andan de una parte a otra inquietos, que no calientan lugar (Luque, *Desengaño*); Mirad allí, mirad cuál se abalanza / El ladrón a la presa (Blanco White, *Diálogo*); ¡Cuál gritan esos malditos! (Zorrilla, *Tenorio*).

**22.14i** Tiene escasa presencia en el español estándar de hoy el uso distributivo de *cuál... cuál...*, en el sentido de ‘uno(s)... otro(s)...’. Es análogo al empleo de *quién... quién...* que se describió en el § 22.13d:

Y así, cuál en pie, cuál recostado, y cuál sobre las rodillas puesto, cada uno, con admiración y espanto, el claro fuego miraba (Cervantes, *Galatea*); [...] cuál con los trastos de cocina, cuál con los toldos y las estacas (Carrasquilla, *Marquesa*).

Está relacionada con este uso la construcción *cuál más, cuál menos* (o *cual más, cual menos*), que alterna con *quién más, quién menos* (o su variante *quien más, quien menos*) para expresar que cierta afirmación se aplica a todos los individuos de un grupo, si bien a unos más que a otros: *De esta hecha hemos quedado todos, cuál más cuál menos, bastante estropeaditos* (Galdós, *Episodios*). Sobre la construcción «*a cuál más + adjetivo o adverbio*», véase el § 45.12e.

**22.14j** *Cuánto* es el cuantificador interrogativo y exclamativo correspondiente a los indefinidos *mucho, poco, tanto* o *nada*. Así, al igual que se dice *Trabaja poco* o *Puede mucho*, se forman las oraciones *¿Cuánto trabaja?* o *¡Cuánto puede!*: *Quienes se han abstenido de besar [...] / Comprenderán cuánto puede esta locura* (Selva, *Soldado*). Se usa *cuánto* como adjetivo o determinante cuantificativo, como pronombre y como adverbio. En los dos primeros casos posee variación de género y número (*cuánto/cuánta/cuántos/cuántas*). Se analizan todos estos usos en los siguientes apartados.

**22.14k** *Cuánto* incide sobre nombres contables (*cuántas veces, cuántos papeles*) o no contables (*cuánto tiempo, cuánta plata*). Al igual que *cuál*, se usa como pronombre en contextos anafóricos, como en —¿*Cuándo empecé yo en la vida?* —*Hace tres años.* —¿Y cuántos tenía entonces? (Baroja, *Hierba*), donde *cuántos* significa ‘cuántos años’, y en los catafóricos, como en *Ponte a pensar cuántos son cuatrocientos pesos juntos* (García Márquez, *Coronel*), donde equivale a ‘cuántos pesos’. También como *muchos, pocos* y otros cuantificadores indefinidos, *cuánto* se usa en plural para aludir a personas sin que se precise antecedente:

¡Oh a cuántos he oído yo esta palabra prometer y a cuán poquitos la he visto cumplir! (Guevara, *Menosprecio*); ¿Te detuviste a pensar cuántos en todo el país comparten esta hambre por la dignidad y la justicia? (Sábato, *Fin*); ¡A cuántos como usted, Aramis, [...] tendría hoy de mi parte, en vez de tenerlos enfrente! (Clarín, *Plagios*); ¿Cuántos creen de veras en la no-violencia? (Ocampo, V., *Testimonios*).

**22.14l** Coincide asimismo *cuánto* con *muchos* y los demás cuantificadores indefinidos mencionados en que admite complementos partitivos, que pueden formarse con grupos nominales (*No sé cuántos de estos materiales se podrán aprovechar*). Admite también complementos adjetivales (¿*Cuánto de aprovechable puede haber en estos materiales?*). En uno y otro caso, el cuantificador puede desgajarse de su complemento en ciertas construcciones, especialmente con los verbos *ser, haber, tener* y otros similares: *Lo que se pretende es que se analice cuánto tiene de justo y cuánto de injusto el monto de la deuda* (Clarín 12/3/1997).

**22.14m** *Cuánto* no muestra la misma libertad que *mucho* y *poco* en las construcciones en las que *más* y *menos* se anteponen (*muchos más problemas*) o se posponen (*muchos problemas más*) a los sustantivos cuantificados. La opción que predomina en las construcciones con *cuánto* es la que sitúa en posición posnominal el cuantificador comparativo, como en *cuántos pesos menos, cuántas veces más o cuántos años más*:

Me encuentro bien, pero siendo un poco sensato, ¿cuántos años más puedo vivir? (*Vanguardia* [Esp.] 15/9/1994); Quién sabía cuántas veces más se habría cambiado después de mi marcha (Marías, J., *Corazón*).

La otra variante era común en la lengua antigua, pero es menos frecuente en la actual. Aun así, se documenta todavía en interrogaciones y exclamaciones de carácter retórico:

Y veréis cuántos menos motivos le quedan al ánimo para temer la muerte (Montengón, *Eusebio*); Los hacendados, se dirá, tienen más relaciones, porque tienen más dependientes; pero ¿cuántas más relaciones y cuántos más dependientes no tendrá un jefe político? (Romero Alpuente, *Intervenciones*); ¿Cuánta más carne quemada, miembros amputados, cuántas más vidas arrancadas de pechos inocentes necesita su incomprensible sed de sangre? (*Mundo* [Esp.] 15/12/1995).

Sobre este punto, véanse también los § 45.3i-l.

**22.14n** Se usa *cuánto* como adverbio cuantificativo que incide sobre verbos en construcciones similares a las que se forman con *mucho*, *poco*, *demasiado* y otros adverbios, como en ¿*Cuánto duermes cada día?*; ¡*Cuánto le gustaba que lo sacaran a pasear!*, o en ¡*Cuánto la comprendía y qué maravillosos sentimientos crecieron en mí con esta carta!* (Sábato, *Túnel*). En estos ejemplos, *cuánto* es un adjunto. Se utiliza como argumento, al igual que los demás cuantificadores mencionados, en ¿*Cuánto cuesta un paquete de cigarrillos?* o en ¿*De qué sirve, a qué puede conducir, cuánto puede durar?* (Mallea, *Bahía*). También se construye el adverbio *cuánto*, al igual que *mucho* o *poco*, como modificador de grupos adjetivales o adverbiales comparativos: *mucho menos hábilmente*, *poco más delgado*, *cuánto más inútil*, *cuánto más fácilmente*. En los ejemplos anteriores los adverbios *más* y *menos* preceden a los adjetivos o a los adverbios a los que cuantifican (*inútil*, *fácilmente*), de forma que *cuánto* modifica al grupo sintáctico así formado (*más inútil*, *más fácilmente*). He aquí otros ejemplos de *cuánto* en esta construcción:

Padecemos como tú con tus penas. Pero ¿cuánto menos amargas nos parecerían si te determinases a descubrirnos la causa de ellas! (Larra, *Traducción Roberto*); Más tarde, pero cuánto más tarde no lo puedo precisar (Bolaño, *Detectives*); Lo que se proponía era solo



demostrarle a Fabio cuánto más satisfactorio es un cuerpo que incita a toda clase de indagaciones, que un cuerpo solamente perfecto (Donoso, *Casa*).

Véase también el § 45.3k.

**22.14ñ** Coincide asimismo *cuánto* con *mucho*, *poco* o *tanto* en que admite un superlativo derivado en *-ísimo*: *cuantísimo*, más usado en el español europeo que en el americano. Esta forma solo se utiliza encabezando grupos sintácticos exclamativos. Al igual que *cuánto*, se emplea como adjetivo o determinante cuantificativo, como pronombre o como adverbio: *Resultó que también tenía anemia y que estaba deshidratado y no sé cuantísimas cosas más* (Mendicutti, *Palomo*). Véase también, en relación con esta cuestión, el § 7.4c.

**22.14o** *Cuánto* se apocopa en la forma *cuán* ante adjetivos, adverbios y sus grupos sintácticos, así como ante las locuciones correspondientes. Los grupos sintácticos contruidos de esta manera pueden ser exclamativos o interrogativos. Los primeros son comunes en todas las variedades del español, tanto en las exclamativas directas como en las indirectas:

¿Cuán distinta de la voz de París [...]! (Rubén Darío, *Modernismo*); Fuentes me diría cuán bello es —y debe ser— el amor. Cuán largo, seguro, fiel, gratificante; cuán memorable (Lynch, *Dedos*); Ya vemos cuán lejos de la playa nos ha arrastrado Mandeb (Dolina, *Ángel*); Te asombraría ver cuán poblada está de seres vivos (Navales, *Cuentos*); Veréis cuán extraordinariamente familiares os resultarán los significados que de él brotarán (Andahazi, *Secreto*); Había advertido cuán poco conocía del mundo (Pitol, *Juegos*).

Los segundos están extendidos en el español americano. Son menos frecuentes en el europeo en las interrogativas directas, pero las proporciones se acercan en las indirectas:

¿Cuán largo era ese pasaje? (Allende, *Ciudad*); Todo el mundo en Cuba come bien. —¿Cuán bien?, le preguntó Alex a Alejo y Lilia (Cabrera Infante, *Vidas*); Es difícil determinar cuán a fondo llegan tales sentimientos (*Nuevo Herald* 30/6/1997); Desconocemos qué contenía esa página y cuán importante era para entender el contenido del libro (Altschuler, *Hijos*).

**22.14p** La forma apocopada *cuán* era frecuente en la lengua antigua ante grupos adjetivales comparativos. En la actualidad, no se considera correcta en estas construcciones y se prefiere *cuánto*:

¿Quién no sabe ya cuán más subido y agudo sentido es aquel con que se comprenden y sienten los gozos de la virtud? (León, *Nombres*); Pues para que veáis cuán más temeroso castigo es este de hoy (Cabrera, *Consideraciones*).

**22.14q** Para expresar el significado que corresponde a «*cuán* + grupo adjetival o adverbial» en oraciones interrogativas (es decir, para preguntar sobre el grado en el que se da una propiedad), se usa *cómo de* en España, así como en el área rioplatense. Se registra también este uso, con diferente extensión y valoración social, en algunas zonas del español andino (entre ellas, parte de Bolivia), del antillano (como en Cuba) y del centroamericano (entre ellas, El Salvador). En ciertos países, como Costa Rica, las preguntas con «*cómo de* + adjetivo o adverbio» se asocian con el habla popular o con la rural. Los textos siguientes ejemplifican esta construcción:

Contó con protecciones “importantes y muy altas” en el aparato policial del Estado. La cuestión es ¿cómo de altas? (Herrero, *Ocaso*); ¿Yo te hablé de un tipo bajito? ¿Cómo de bajito? (Pavlovsky, *Galíndez*); —¿Cómo de grande? —Así (Fogwill, *Cantos*); ¿Cómo de lejos está la provincia del resto? (*Voz Digital* 16/9/2008).

La estructura «*cómo de* + adjetivo o adverbio» introduce asimismo oraciones exclamativas:

Había que ver cómo de felices estaban todas (Viezzer, *Hablar*); Si todo sufrir evoca en nosotros una culpa, puede imaginarse cómo de extendida estará esa culpa en toda una civilización cuyo icono es una persona torturada y agonizante colgando de clavos (Meléndez, *Identidad*); Así que adelante y comprueben por ustedes mismos cómo de sabrosos son estos platos (Reyes, I., *Cocina*).

Sobre la alternancia *¿Cómo era de alto?* ~ *¿Cómo de alto era?*, véase el § 13.16r. Los grupos exclamativos formados por *cuán* son característicos de la lengua literaria y, en general, de los registros más cultos. En las construcciones exclamativas es más común usar *qué*: *¡Qué distinta te veo!*; *¡Qué lejos vive!*; *¡Qué suavemente se desliza!* Los interrogativos no tienen,

como se ha explicado, variantes con el adverbio *qué* (\*¿*Qué lejos vive?*), salvo en la construcción «*qué tan* + adjetivo o adverbio» (*qué tan alto, qué tan lejos*), que se analiza en el § 22.14s.

**22.14r** *Cuánto, cuán, tanto, tan* y *qué* pueden anteponerse al indefinido *poco*. No son compatibles, en cambio, con *mucho* porque lo incluyen en su significado. Se dice, pues, ¡*Cuán poco cuesta!* o *tan pocos libros*, pero no \*¡*Cuán mucho cuesta!* o \**tan muchos libros*. La lengua antigua permitía desdoblarse esos significados, al igual que hacen hoy otros idiomas: ingl. *so many* (lit. ‘tan mucho’); al. *wie viele* (lit. ‘cuán muchos’):

No porque no vea cuán muy satisfechos os demostréys (Escrivá, *Veneris*); De lo dicho bien se muestra cuán mucho hace la temperatura del corazón para la buena o mala inteligencia (Pineda, *Diálogos*); ¡Ay, Dios y Señor mío, cuán muchos hay que andan a buscar en ti consuelo y gusto [...]! (San Juan de la Cruz, *Noche*); ¡Oh, cuán muchas y graves tribulaciones padescieron los apóstoles, mártires, confesores, y vírgenes [...]! (Granada, *Imitación*); Son tan muchos los gustos como los empleos (Gracián, *Héroe*).

Son escasos los restos de esta construcción en textos recientes: ¡*Qué mucho vamos a gozár!* (Rodríguez Juliá, *Cruce*). Sobre este punto, véanse también los § 19.6h, i.

**22.14s** Una variante de la construcción que se acaba de describir es la combinación del interrogativo-exclamativo *qué* y el cuantificador comparativo *tanto*, que se extiende a casi todos los países americanos. Se forman así oraciones como ¿*Qué tanto saben ellos de nosotros?*; ¿*Qué tanto apuro tienen?*, o como las que se muestran en los textos siguientes:

Ella metió la llavecita en su monedero y se lo dio a guardar a él, quien lo apretó malicioso como para sentir qué tanto traía (Hayen, *Calle*); ¿Qué tanto vale y representa este para aquel? (*Vistazo* 20/3/1997); ¡Qué tanto le tienen que revisar a un inocente cura! (Bain, *Dolor*); Qué tanto puede estar espiando si nuestras gavetas están vacías (Vegas, *Falke*).

A la misma pauta pertenece el dicho mexicano *¿Qué tanto es tantito?* También se emplea «*qué tanto* + sustantivo» y «*qué tan* + adjetivo o adverbio»:

Los titulares que no vinieron, ¿qué tanta falta pueden hacer? (*Tiempo* [Col.] 2/4/1997); Ciertamente, solo nosotros podemos dictaminar con autoridad qué tan arruinado está o qué tan salvable es un edificio (Padilla, *Imposibilidad*); Desde el primer momento, supe que llegaría lejos. Eso sí, nunca imaginé qué tan lejos (Vargas Llosa, *Fiesta*).

Sobre estas últimas construcciones, véase también el §13.2ñ. Algo menos extendido está el uso exclamativo de *qué tanto*, como en *¡Qué tanto molestas!*, pero se registra en parte de México, Centroamérica y el área caribeña.

**22.14t** La combinación *qué tal* es análoga en su estructura a *qué tan(to)*, aunque no en su significado. Construido con grupos nominales, el demostrativo *tal* se puede usar como determinante, como en *¿Y qué tal chica es?* (Fernán Gómez, *Bicicletas*), que significa ‘¿Y qué clase de chica es?’ (interpretación CUALITATIVA O DE TIPO). El plural de *qué tal* es *qué tales*, menos usado (con la excepción del español andino, tal como se explicará en los apartados siguientes): *¿Qué tales carros son los Toyotas?* Se emplea *qué tal* en las interrogativas atributivas, pero también en construcciones formadas con verbos de otras clases, como en *¿Qué tal persona te pareció?*; *¿Qué tal aspecto tiene?*; *¿Qué tal futuro le ves?*; *¿Qué tal resultado te dio el lavarropas?*, y otras secuencias similares. Esta pauta es común en el español europeo y en el americano:

Hablaba mirando al abuelo, le comentaba qué tal tiempo hacía en la calle o le elogiaba (Martínez Pisón, *Ternura*); —¿Qué tal memoria tiene usted? —Tengo claros (*Vanguardia* [Esp.] 10/8/1995); Es feísimo, ¿qué tal persona es? —Bien, es buen amigo (Gamboa, *Páginas*).

**22.14u** La construcción que se acaba de ilustrar estaba muy extendida en la lengua antigua. De hecho, se usaba *qué tal* en el sentido en que hoy se usa *cuál* en los contextos presuposicionales a los que se hizo referencia en el §

22.14e. Así pues, al actual *¿Cuál era su intención?* correspondía *¿Qué tal intención tenía?*, como en *¿Sabes qué tal intención tenía?* (Valdés, *Mercurio*). He aquí otros ejemplos de esta construcción:

*¿Qué tal belleza* con mis ojos miro / y a no gozarla si es posible aspiro? (Belmonte, *Hispálica*); Cuántas y *qué tales cosas* se siguieron de aquel principio ya lo podía considerar (Zurita, *Anales II*); ¡Con cuánto plazer & gozo deue todos tienpos beuir la ánima del christiano, quando piensa *qué tal gualardón* le ha Nuestro Señor Dios aparejado a las sus buenas obras! (*Traducción Libro de las donas*); Y dizen de los hombres enfermos en qué días y horas sanarán o morirán y *qué tales cursos o mudamientos* harán sus enfermedades (Ciruelo, *Reprobación*).

**22.14v** La pauta «*qué tal* + grupo nominal» se extendió más en los grupos exclamativos que en los interrogativos. De hecho, permanece viva en el español del área andina. En estas variedades, se construyen hoy con «*qué tal* + grupo nominal» expresiones de encarecimiento que poseen el mismo sentido que las formadas con *vaya* en el español general. Se dice, pues, *¡Qué tal casa!* con el sentido de ‘¡Vaya casa!’. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

Vino el suboficial Morte, asustado con el ruido, y al ver los saltos de la Malpapeada se puso a llorar de risa y decía: “*qué tales pendejos, qué tales pendejos*” (Vargas Llosa, *Ciudad*); También el fragor de una cierta indignación ciudadana. *Qué tal escándalo* (*Caretas* 17/4/1997); ¡Y *qué tal famita*, caray, para qué te cuento! (Bryce Echenique, *Huerto*); Puta, *qué tal suerte* la tuya (Bayly, *Días*); ¡*Qué tal puntería!* (CREA oral, Perú).

Esta estructura se heredó del español antiguo. Se encuentran todavía testimonios aislados de ella en los dos últimos siglos, pero —salvo en las áreas mencionadas— ha desaparecido casi por completo de la lengua estándar de hoy:

Por vida de esta mi amada, / que es la moza (¡y *qué tal moza!*) (Gil Vicente, *Duardos*); La estación es mala y será peor cada día; ¡*qué tales consuelos* para mi situación! (Olmedo, *Epistolario*); Agora, pues auéys visto *qué tales enemigos* somos, deuéys prouarnos por amigos (Pérez Oliva, *Historia*).

**22.14w** Se usa hoy *qué tal* como adverbio en el español general, en concurrencia con *cómo*: *¿{Qué tal ~ Cómo} son estos dos hoteles?*, si bien en el área andina se emplea también como pronombre, por lo que presenta flexión de número: *¿Qué tales son estos dos hoteles?*; *¿Qué tales son tus nuevos compañeros?* En esta variante el pronombre *qué tal* funciona como atributo en oraciones copulativas y, por tanto, concuerda con el sujeto de la oración. Este uso se atestigua ampliamente en la lengua antigua y se documenta hasta el siglo XIX:

Si este hombre manejaba el claustro de la reina de las universidades, ¿qué tales serían los demás manejados por él? (Fuente, *Historia* VI); Tratan entre sí qué tales deben ser las doncellas antes que se casen (Luján, P., *Coloquios*); Juzgad por su cara qué tales serán los hechos (Cruz, *Pleito*); Y las niñas, ¿qué tales son? (Blest, *Martín Rivas*).

**22.14x** El empleo del adverbio interrogativo *qué tal* con el sentido de *cómo* es común en todas las variedades del español coloquial contemporáneo, como en *¿Qué tal estás?*, *¿Qué tal juegan al fútbol?* o en *¿Qué tal lo había pasado en Nashville?* (Montero, M., *Tú*). Se usa asimismo *qué tal* como fórmula de saludo similar a *¿Cómo estás?* o *¿Cómo están?*: —*¿Y qué tal?* —*Muy bien* (Marsillach, *Ático*). También se utiliza como expresión atributiva equivalente a *qué ocurriría* o a *qué te parece* (o *te parecería*), seguida de prótasis condicionales:

*¿Qué tal si en Florencia encontramos otros hombres o mujeres haciendo las mismas cosas?* (*Universal* [Ven.] 9/10/1996); *¿Y ahora, qué tal si nos acercamos a un pequeño bistró por los lados de la Rue de Petits-Champs?* (Stefano, *Historias*).

**22.14y** El antiguo posesivo interrogativo *cúyo* presentaba una sintaxis muy similar a la de su equivalente relativo (§ 22.5). Este interrogativo, en desuso en la lengua actual, se documenta ampliamente desde los primeros textos hasta finales del siglo XIX. En su valor pronominal, *cúyo* pertenece al paradigma de los posesivos tónicos *mío*, *tuyo*, *suyo*, etc.:

¿Por qué no dezys a su señoría cúyo soys? (*Corónica de Adramón*); Decidme, amigo, ¿cúyas eran las galeras que os daban caza [...]? (Cervantes, *Persiles*); Amigo soy, pero cúyo, eso no lo diré yo (Barrionuevo, *Avisos*); Allí el juez empezó por preguntarle cúyo era ese tesoro (Palma, *Tradiciones V*); Ya veréis cuán ciertamente dice aquí Dios hoy, cúya es la justicia, y cúya la injusticia (Cánovas, *Campana*).

En su uso como determinante, *cúyo* corresponde al paradigma de los posesivos átonos: *mi, tu, su*, etc.:

Señora, dime cúya fija eres, sí te dé Dios mucha buena ventura (Alfonso X, *General Estoria I*); ¿Cúyas palabras manifestaste, y cúyo espíritu salió de ti? (León, *Job*); Bien sabe el asno en cúya cara rebuzna (Núñez, *Refranes*); ¿En cúyo seno puedo verter este llanto que se agolpa a mis ojos? (Navarro Villoslada, *Urraca*).

## 22.15 Interrogativos y exclamativos (III). *Dónde, adónde y cuándo*

**22.15a** Como se explicó en los § 22.1 y 22.2, los adverbios interrogativos poseen varias propiedades análogas a las de los relativos. Destaca entre ellas el hecho de que se agrupan en función de las mismas nociones semánticas. Suelen tener relativos átonos equivalentes: *cómo* ~ *como*; *dónde* ~ *donde*; *cuándo* ~ *cuando*, etc.; unos y otros pueden aparecer en oraciones de infinitivo (*No sé dónde ir* ~ *un lugar donde ir*), pero solo los interrogativos admiten modificadores, como se vio en los § 22.2i-n: *dónde más*, *cómo diablos*, *cuándo en la vida*, como en *¿Cuándo en la vida me vi así?* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*). Posee un claro valor expresivo el adjetivo *bueno*, que modifica ocasionalmente a algunos de estos adverbios interrogativos en el español popular de muchos países, como en —*¿De dónde bueno, paisano?* —*De casa, Rosalita* (Carrasquilla, *Marquesa*), al igual que lo hace o lo hacía en la lengua antigua con los adverbios relativos: *Dezid al justo quando bueno, que fruto de sus obras comeran* (*Biblia Ferrara*). Recuérdese sobre esta cuestión el § 22.2i.

**22.15b** El adverbio interrogativo-exclamativo *dónde* significa ‘en qué lugar’, como en *¿Dónde estás?* Al igual que su equivalente relativo, puede ser término de ciertas preposiciones. Estas combinaciones afectan a la interpretación semántica de *dónde*, que significa ‘qué lugar’ o ‘qué lugares’ en *¿Por dónde pasa el tren?* o en *¿Desde dónde me llamas?* Son similares a los relativos ya desaparecidos (§ 22.8a, b) los adverbios interrogativos antiguos *dó* (‘dónde’), *adó* (‘adónde’), *dólo* (‘dónde’) y *adólo* (‘adónde’). Los dos últimos se forman con el pronombre enclítico *lo*, expletivo en estos contextos:

¿De dó nos viene la esperança larga? (Cascales, *Tablas*); ¿[...] adó los comeres, adó los manjares, / adó la franqueza, adó el esponder, / adó los risos, adó el plazer, / adó menestriles, adó los juglares? (Sánchez Calavera, *Poesías*); ¿Dólo mi morico, adólo? / ¿dólo mi moro? (Orellana, *Endechas*).

Estos adverbios se registran en la lengua medieval y solo de manera esporádica en la clásica. Mayor vitalidad poseía el adverbio interrogativo *ónde*, que se documenta en textos posteriores, muchos de los cuales reproducen el habla popular:

¡Ay, muerte, ónde tardas do serías tanto menester! (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); Y estando mirando Recindos por ónde iría, vido salir de una cámara el gran cavallero (*Primaleón*); ¿Ónde vamos a ir a parar? (Buenaventura, *Diestra*).

**22.15c** Las preposiciones que se anteponen a *dónde*, formando con este adverbio un grupo interrogativo preposicional (§ 22.1j), son *a*, *de*, *desde*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por* y, en ciertos casos, también *en*, como se verá en los apartados siguientes. La preposición *a* y el adverbio *dónde* dan lugar a las formas *adónde* y *a dónde*, ambas correctas. El adverbio *adónde* se usa sobre todo con verbos de movimiento, como en *¿Adónde nos quiere llevar el viejo?* (Fuentes, *Laura Díaz*). En la lengua antigua se empleaba asimismo con otro tipo de verbos, sin excluir los de estado:

¿Adónde tienes el lienzo? (Lope Vega, *Perro*); ¿Adónde, hija, estará / más secreta que en mi pecho? (Castro, *Amor*); ¿Adónde te escondiste, / Amado, y me dejaste con gemido? (San Juan de la Cruz, *Cántico*).



Las formas *adónde* y *a dónde* también se registran ocasionalmente en el español actual con verbos de estado. No obstante, se recomienda evitar esta construcción. Es regular el uso de *adónde* con verbos que no son de movimiento pero tienen argumentos de DESTINO. Así, para sustituir la expresión subrayada en *Me indicó que lo mejor sería que te llamara a California* (País [Esp.] 21/5/1997) podría usarse *adónde*, lo que no implica que *llamar* sea un verbo de movimiento. Se ilustra este uso en *¿Crees que, si supiera cómo, no lo habría llamado? Pero ¿adónde?* (Gala, *Durmientes*).

**22.15d** Se recomienda evitar las combinaciones redundantes en las que el adverbio *adónde* aparece precedido de otra preposición que indique dirección o destino. Se consideran incorrectas, por tanto, oraciones como *¿Hacia adónde nos dirigimos?*, en lugar de *¿Hacia dónde nos dirigimos?* Construcciones como la primera son poco frecuentes en los textos contemporáneos, pero se atestiguan en los dos últimos siglos: *¿[...] no has sabido de dónde venía, quién era o hacia adónde encaminaba sus pasos?* (Castro, R., *Flavio*). Tanto en el caso de *dónde* como en el de *adónde*, es importante no confundir las estructuras en las que estos adverbios funcionan como término de preposición de aquellas otras en las que el término de la preposición es una interrogativa indirecta, como en *Yo no me he enterado de adónde vas ni de dónde te marchas* (Fernán Gómez, *Viaje*). Véase también sobre este punto el § 29.5c.

**22.15e** El hecho de que la preposición *a* esté integrada léxicamente en los adverbios locativos que expresan dirección o destino (como en *Voy allí*) explica en parte el que se considere optativa la alternancia *dónde* ~ *adónde* en esos mismos contextos. Son, pues, igualmente correctas *¿Dónde vas?* y *¿Adónde vas?*; *¿Dónde nos lleva todo esto?* y *¿Adónde nos lleva todo esto?*; *¿Dónde tengo que enviar la carta?* y *¿Adónde tengo que enviar la carta?* No obstante, la preposición *a* es más frecuente en algunos casos, en

especial con los verbos *conducir*, *encaminarse*, *abocar* y otros similares, que introducen estos mismos complementos: —¿Y adónde conduce eso? — preguntó Ángela (Argullol, *Razón*).

**22.15f** No se percibe en los adverbios interrogativos y relativos de lugar la redundancia que se manifiesta en los demostrativos. Se considera incorrecta la secuencia *en allí* (como se explica en el § 17.8), pero se admite *en donde* (§ 22.8o), y también *en dónde*, en pares como ¿*Dónde trabaja?* ~ ¿*En dónde trabaja?* Se observa la presencia de la preposición en ¿*En dónde mora el enigma?* (Bain, *Dolor*), y su ausencia —con el mismo verbo— en [...] *sin determinar dónde deben residir los enajenados, dónde mora la insania y dónde no* (Otero, L., *Temporada*). La segunda opción es la más frecuente en los textos.

**22.15g** Al igual que sucede con el adverbio relativo *donde* (§ 22.8a), el interrogativo *dónde* («*de + ónde*») equivalía en la lengua antigua a la combinación *de dónde*, antes de pasar a tener el sentido de ubicación que hoy tiene:

Retractemos la nasçençia de la palabra, esto es, dónde viene (*Etimologías romanceadas*); Y si consideráys la fin d'aquella y dónde procede su nacimiento [...] (*Traducción Tirante*); [...] antes que se averigüe dónde salió la causa y principio de tal tumulto o rumor (Isaba, *Mi licia*).

Las demás combinaciones de «preposición + *dónde*» que forman grupo preposicional son análogas a las que se obtienen con los adverbios demostrativos de lugar (§ 17.8). Se dice, pues, ¿*Por dónde van?* y también *Van por allá*; ¿*Hasta dónde quieres que lleguemos?* y del mismo modo *Quiero que lleguemos hasta allí*.

**22.15h** Los adverbios *dónde* y *adónde* se usan en muchas fórmulas con las que se construyen interrogativas retóricas y varios tipos de exclamativas. Así, con la locución *dónde va a parar* se suele enfatizar en el coloquio la diferencia que existe entre dos estimaciones, como en *A la Amanda Ordóñez le gusta más Enriqueta Palmeño, ¡dónde va a parar!* (Cela, *San Camilo*). Se distingue, por tanto, de *¡Dónde (o adónde) vamos a parar!* (también ... *a llegar*), que se utiliza como fórmula enfática de contrariedad aplicable a muchos más contextos: *¡Hombre, que había señoras, a dónde vamos a llegar!* (Zamora Vicente, *Traque*). En contextos similares se usa *dónde se ha visto*: *No pueden sacar ahogados por unos níkeles, como si vendieran sus cuerpos. ¡Dónde se ha visto!* (Roa Bastos, *Contravida*).

**22.15i** Son más las fórmulas lexicalizadas o semilexicalizadas formadas con el adverbio interrogativo *dónde*. Con la oración interrogativa *¿De dónde sacas que yo estoy enfadado contigo?* (Martín Gaité, *Fragmentos*) no se formula propiamente una pregunta, sino que se niega de modo enfático el contenido expresado por el complemento directo oracional (es decir, ‘Yo estoy enfadado contigo’) y se resalta lo injustificado de tal deducción. En *Quieto ahí, dónde vas tú* (Vargas Llosa, *Conversación*), no se pregunta a cierta persona dónde va, ni tampoco se muestra asombro por el hecho de que el interpelado se dirija a cierto lugar, sino que se afirma de manera indirecta que no irá a ningún sitio. Estas expresiones se usan también con sentido figurado. En los siguientes ejemplos se emplea el adverbio *dónde* con el verbo *ir* en contextos en los que no se alude a movimiento alguno:

Estuvo impertinente, como al parecer es su costumbre, criticando la profesión que yo había elegido o hacia la que me había deslizado. ‘¿A dónde vas con eso?’, me dijo con un rictus de superioridad en sus labios pulposos y húmedos (Marías, J., *Corazón*); Ya, papá, ya sé por dónde vas, ya te entiendo (Fernán Gómez, *Viaje*); —Entiendo hacia dónde vas —se oyó entonces la voz contenida de Max (Contreras, G., *Nadador*).

**22.15j** El adverbio interrogativo-exclamativo *cuándo* es análogo en muchos aspectos a su equivalente relativo *cuando*. Existen, no obstante, algunas diferencias entre ellos. Entre esas asimetrías destaca especialmente el hecho de que *cuándo* se pueda construir con futuro (*¿Cuándo llegará?*), mientras que el relativo rechaza este tiempo verbal en la lengua actual (*\*cuando llegará*), con las excepciones que se mencionan en los § 23.14v, w, no así en la antigua, tal como se explica en el § 23.14v. La incompatibilidad entre *cuando* y el pretérito perfecto compuesto que se produce con ciertos verbos en función de su aspecto léxico o modo de acción (como en *\*cuando ha muerto*) se analiza en el § 24.5d. Esta incompatibilidad no se extiende al interrogativo *cuándo* en determinadas variedades del español europeo (*¿Cuándo ha muerto?*), como allí mismo se explica.

**22.15k** *Cuándo* puede formar un grupo interrogativo preposicional con las preposiciones *de*, *desde*, *hasta* y *para*, como en estos ejemplos:

Disculpe, hermano. ¿De cuándo data esta construcción? (Martínez Salguero, *Combate*); ¿Desde cuándo eres aprista? (Vargas Llosa, *Conversación*); ¿Desde cuándo lo sabes? (Barrera, *Enfermedad*); ¿Y hasta cuándo quedará en la hacienda el patrón? (Arguedas, *Raza*); Para cuándo, preguntaba ella, para cuándo (Galeano, *Bocas*).

Hoy resulta infrecuente el grupo preposicional *a cuándo*, cuya aparición solía limitarse a las oraciones formadas con *aguardar* y *esperar*:

Ven presto, mi pastor, ¿a cuándo aguardas? (Montemayor, *Cancionero*); ¿Pues a cuándo espera, santo varón? (Galdós, *San Pedro*).

Como se recordó en el § 22.15d, no se construye el grupo preposicional «preposición + *cuándo*» en los casos en los que el término de la preposición es una interrogativa indirecta, como en *Me refiero a cuándo empezamos el libro* (Cercas, *Soldados*) o en *Ahora las apuestas se cruzan sobre cuándo ingresará en prisión* (Mundo [Esp.] 21/12/1994).

**22.15l** El uso distributivo de *quién* (§ 22.13d) y *cuál* (§ 22.14i) se extiende a *cuándo*, si bien la construcción es ya infrecuente en la lengua actual. Así pues, *cuándo... cuándo...* se utiliza en estos contextos con el sentido de ‘unas veces... otras...’:

Ningún amigo que tengáis os querrá bien si no le dais, cuándo la camisa, cuándo la capa, cuándo la gorra, cuándo los huevos frescos (Delicado, *Lozana*); Sobresalía entre los sobresalientes, cuándo con la pluma, cuándo con la espada, cuándo con el éxito feliz en las empresas que daban por resultado grandes obras (Montalvo, *Tratados*); Pero a la paz de los Alzates no le faltaban gestos, cuándo de mofa, cuándo de furor (Carrasquilla, *Frutos*).

**22.15m** Con el adverbio interrogativo *cuándo* se forman varias locuciones, como *no tener para cuándo*, que significa ‘no estar preparado’ o ‘faltar mucho tiempo para algo’. Se emplea más frecuentemente en México, Chile y parte de Centroamérica:

La única manera de liberarse realmente de ella sería con la muerte y Mamá Elena aún no tenía para cuándo (Esquivel, *Agua*); Es cierto que Vardomiano, cuando supo que se les venía encima Macedonio Gálvez y vio que nosotros no teníamos para cuándo, decidió pasarse del lado de los federales (Ibargüengoitia, *Relámpagos*).

En estos ejemplos se sobrentienden infinitivos (*morirse* en el primero y *decidirnos* en el segundo). Cuando se usa con infinitivo expreso, la construcción adquiere a menudo un sentido próximo a «*no ir a + infinitivo*»:

Vio que el criadero de roedores no tenía para cuándo concretarse y decidió que era mejor precipitar las cosas (Allende, *Casa*); [...] tratar de olvidar los años que pasó en la ciudad con la mirada opresiva de la madre quien le machacaba lo del tiempo ido y que Alcira no tenía para cuándo casarse (Ramírez Heredia, *Rayo*).

**22.15n** Se usan los pronombres y los adverbios interrogativos en preguntas retóricas negativas que responden a afirmaciones que se tienen por evidentes (§ 42.12), como en —*Me gusta viajar. —¿Y a quién no?*; —*Son cosas que suceden en mi pueblo. —¿Y dónde no?*; —*Ayer se mostró muy*

*charlatán*. —¿Y cuándo no? Algunas de estas abreviaciones se han fosilizado y adquirido significados diferentes. Así, se utiliza *cuándo no* para expresar que algo tiene lugar inexorablemente o que no se puede evitar alguna situación:

Un anabolizante sintético producido [...] con el propósito desmedido (¿cuándo no?) de ganar a cualquier precio (*Trabajadores* 19/12/2003); “Voy yo bonita, bien vestida y arreglada y nadie me hace el favor”. “Ay, a mí sí”. Yo digo “¿Cuándo no?” (CREA oral, Venezuela).

**22.15ñ** Con las locuciones *de cuándo acá* y *de dónde acá* se construyen asimismo interrogativas retóricas. En el primero de los dos textos que siguen se niega vehementemente que una persona sea juez de otra; en el segundo se expresa sorpresa ante cierta situación inesperada:

¿Y de cuándo acá eres mi juez? (Aguilera, N., *Caricia*); “De dónde acá los policías verdes se inmiscuyen en el tráfico”, pensó en voz alta mientras entre molesto y asustado orillaba su carro contra el sardinel (*Tiempo* [Col.] 21/1/1997).

Es algo menos frecuente la variante *de cuándo*: *¿De cuándo el prójimo se ocupó de ti?* (Velázquez, Á., *Juanita Narboni*).

**22.15o** En Panamá, las Antillas y otras zonas del área caribeña se usa *de cuándo a dónde*, como en *¿De cuándo a dónde tienes autoridad sobre mí?*, o en el texto siguiente: *¿Vendría a bañarse? ¿Y eso de cuándo a dónde? ¡Era tan tímido!* (Sinán, *Orilla*). Con *desde cuándo* se forman asimismo preguntas retóricas en las que no se solicita que se proporcione el instante inicial de una situación en curso, sino que se rechaza enfáticamente que tenga lugar: *Pero ¿desde cuándo me importan a mí estas cuestiones de honor?* (Mendoza, *Ciudad*). Sobre otros aspectos del adverbio *cuándo* pueden verse los § 30.2l y ss., 30.6a,b y 42.9g.

**22.16 Interrogativos y exclamativos (IV). Cómo y por qué. Locuciones que se les asimilan**

**22.16a** El adverbio interrogativo-exclamativo *cómo* admite varias interpretaciones. En la lectura DE MODO o MANERA, introduce oraciones interrogativas directas o indirectas en las que se requiere la satisfacción de esa incógnita, como en *Aún no han averiguado cómo ocurrió el accidente*. En esta oración se expresa, en efecto, el desconocimiento de la información que se asigna a dicha variable, en concreto la forma en la que sucedió cierto accidente. En las oraciones exclamativas correspondientes, el hablante manifiesta su sorpresa, su disgusto o su admiración por la manera de ser o de actuar a la que se hace referencia: *¡Cómo habla la naturaleza al corazón del hombre!* (Fernán Caballero, *Gaviota*). La interpretación de manera puede obtenerse en las oraciones en las que *cómo* es adjunto (las mencionadas en las líneas precedentes), pero también en las que es argumento (*¿Cómo se portó?*) y en las que es atributo: *¿Cómo es ella?* (§ 30.9e).

**22.16b** Con verbos de percepción, como *ver*, *oír* o *escuchar*, el adverbio *cómo* puede introducir interrogativas indirectas del tipo de las mencionadas en el apartado precedente: *No vi cómo lo hizo*. Sin embargo, en ocasiones es necesario distinguir entre la percepción del modo y la del hecho en sí. En la construcción *Ya verás cómo consigue ganar* (con el adverbio interrogativo *cómo*), se hace referencia a la manera de conseguir algo. En cambio, en *Ya verás como consigue ganar*, la conjunción *como* introduce una subordinada completiva que alude al propio hecho de la consecución (§ 43.3l). Se plantea un problema cuando la percepción del modo y la del hecho resultan inseparables, lo que hace difícil dilucidar si se trata de una interrogativa (*cómo*, con pronunciación tónica y acento gráfico) o de una completiva (*como*, con pronunciación átona y sin tilde). Por esta razón son admisibles las dos opciones que aparecen en *Ya verás {cómo ~ como} llegamos tarde*. Se registran a menudo casos en los que la variante tónica neutraliza las dos interpretaciones, incluso dando preferencia a la de hecho sobre la de manera:

Observen cómo la Comisión Europea abrió ayer una investigación sobre dos regímenes de ayudas aprobados el pasado año (*Canarias* 2/2/2001); Es habitual escuchar cómo el locutor despide con un abrazo a su invitado, a quien no conoce más que de la charla concluida (Muñoz/Gil, *Radio*); Habían visto cómo las llamas se iban apoderando de los pisos intermedios y crecían peligrosamente hacia la parte superior del edificio (Mendoza, M., *Satanás*).

Así, en el primero de estos ejemplos no se pide exactamente que se observe la forma en que se abrió cierta investigación, sino más bien que se repare en el hecho de que este suceso tuvo lugar. En el segundo se hace referencia de manera simultánea al modo de despedirse y al hecho de hacerlo. Esta doble interpretación se obtiene también en el tercero. Véase asimismo sobre esta cuestión el § 43.3l.

**22.16c** Aunque el sustantivo *manera* forma parte del grupo preposicional *de ninguna manera*, con esta expresión, asimilada a una locución adverbial, no se niega en muchos casos la existencia de formas de ser o de actuar, sino que se rechaza enfáticamente el contenido del predicado en su conjunto, de modo similar a como lo hace la locución adverbial *en absoluto* (§ 48.13p, q): *Esta es una falta que nosotros de ninguna manera podemos tolerar* (Asenjo, *Días*). Las oraciones interrogativas retóricas y exclamativas encabezadas por el adverbio *cómo* comparten esta propiedad. Así, en *Pero ¿cómo puede mi Gobierno tolerar interferencias de un ejército extranjero en el territorio nacional?* (Britton, *Siglo*), el adverbio *cómo* no introduce una pregunta acerca de las posibles formas de tolerar ciertas interferencias, sino que denota veladamente el significado de la expresión mencionada *de ninguna manera*, con la que —como se acaba de señalar— no siempre se niegan modos de proceder.

**22.16d** La interpretación CAUSAL de *cómo* surge indirectamente como desarrollo de los valores mencionados: *Según veo, te gusta demasiado lo que de ella se destila. —¿Cómo lo sabes? —Por tu nariz colorada —dijo Ardid* (Matute, *Gudú*). Repárese en que no se pierde del todo la lectura de *manera* en estos casos, ya que ciertos complementos adverbiales de *manera*



son compatibles con la noción de causa, como en *Lo sé de buena fuente*. Está próxima a esta interpretación la que proporciona *cómo* en los contextos en los que equivale a *cómo es que* o a *cómo es posible que*. Se obtiene dicha lectura en muchas oraciones negativas. Así, en el texto siguiente se pregunta la razón por la que alguien no hizo algo, y no la manera en que dejó de hacerlo: *Entonces, madre, si Céspedes mentía, ¿cómo no le estudiaste la pupila?* (Rubio, *Sal*).

**22.16e** Se obtiene asimismo la interpretación causal en ciertas interrogativas no negativas, en especial cuando el que habla manifiesta no entender alguna situación o desconocer las causas que conducen a ella. También en estos casos se sugiere veladamente la inexistencia de un motivo justificado para algo, bajo la apariencia de una pregunta acerca de posibles maneras de actuar:

Pero, hijas mías, ¿cómo pretendéis que yo la cure? (Galdós, *Nazarín*); ¿Cómo se le atolondra pensar que un nonato viejo como usted puede entrar de nuevo en el vientre de su madre y nacer? (Roa Bastos, *Contravida*); No comprendo cómo a estas alturas, con la cantidad de problemas que da, esta carretera sigue igual que hace veinte años (*ABC* 5/5/1989).

**22.16f** La lectura que se acaba de describir se obtiene con frecuencia en los contextos en los que la pregunta que *cómo* introduce se interpreta como apódosis de un período condicional, sea antepuesto o pospuesto. A las pautas *cómo... si...; si..., cómo...; cómo es que... si... o cómo... cuando...* corresponden estas oraciones: *¿Cómo dices que te interesa si no le prestas la menor atención?*; *¿Cómo viniste ayer, cuando sabías que ella no iba a estar?*, así como el siguiente texto: *Si no ha pegado un tiro en toda la guerra por temor a caerse del retroceso, ¿cómo quieres que sepa interpretar correcta, adecuada, amorosamente, las palabras Reich e imperio?* (Val, *Hendaya*). En las oraciones copulativas en las que *cómo* se construye con *posible*, *admisible* y otros adjetivos similares que funcionan

como atributos de subordinadas sustantivas, se introducen igualmente preguntas retóricas o exclamaciones en las que se niega la existencia de alguna razón que justifique cierta situación real, presente o no:

¿Cómo es posible que usted se niegue a hacerlo? (Paz Hernández, *Huelga*); ¿Cómo era admisible, bramaba el artista, que su discípulo hubiera supuesto, conjeturado, admitido, que él, él, Él, fuese capaz de asumir una actitud tan atrocemente torpe? (Mujica Lainez, *Cisnes*).

**22.16g** En su interpretación CUANTITATIVA, el significado de *cómo* está muy cerca del de *cuánto*. Esta interpretación es habitual en las oraciones exclamativas, sean directas o indirectas:

Ramonín, ¡cómo te amo! (Pombo, *Natura*); Es sorprendente cómo cambia uno cuando se pone viejo (Shand, *Sastre*); Ay, señorita... Si supiera cómo me gustaría regalarle una flor y darle un beso (Dolina, *Ángel*); ¡Y cómo corre el condenado! (García May, *Operación*).

Tampoco se pierde en estos casos el vínculo de *cómo* con su sentido original de manera. Así, en *Esta glándula se desarrolla de una manera exagerada después de los cincuenta años* (Sintes, *Peligros*), se habla de la manera en que crece cierta glándula (*de una manera exagerada*), pero también del tamaño que alcanza, al igual que en *¡Hay que ver cómo has crecido, criatura!* (Alonso Millán, *Oportunidad*). De forma análoga, cuando García Márquez escribe en su autobiografía *Cómo habrá cambiado el mundo que ya nadie espera el tren* (García Márquez, *Vivir*), se admira de la forma en que han tenido lugar ciertos cambios, pero también en relación con la magnitud que estos adquieren. Por último, el que exclama *¡Qué manera de llover!* o *¡Cómo llueve!* muestra su sorpresa por la intensidad o la fuerza de la lluvia (es decir, por el modo en que esta se precipita), pero a la vez por la cantidad de lluvia que cae. Existen otros muchos casos similares que acercan las nociones de manera y de cantidad.

**22.16h** La interpretación cuantitativa de *cómo* no se suele obtener en las oraciones interrogativas. Así, *cómo* no equivale a *cuánto* en *¿Cómo te gusta el café?*, con interrogativa directa (a diferencia de la exclamativa correspondiente *¡Cómo te gusta el café!*), ni tampoco en *No sé cómo le gusta el café*, con interrogativa indirecta. Sí equivale, en cambio, a *cuánto* en los textos siguientes, en ambos casos en oración exclamativa:

—¡Cómo tardan! —dijo la marquesa (Fernán Caballero, *Gaviota*); Cómo te gusta recordar cosas de la única elástica que verdaderamente no se arruga: la de la lengua (Carrera, *Cuentos*).

Se registran, no obstante, algunas excepciones aparentes. En efecto, las interrogativas retóricas (§ 42.12) no se interpretan como preguntas verdaderas y —de hecho— se asimilan en buena medida a las exclamaciones, como se ha comprobado en los apartados precedentes. No sorprende, desde este punto de vista, que los usos cuantitativos de *cómo* que se registran en secuencias interrogativas se circunscriban a este tipo de oraciones. La interpretación de *cómo* es, en efecto, cuantitativa en la oración siguiente: *¿Has visto cómo llueve?* (Muñoz Molina, *Invierno*).

**22.16i** *Cómo* suele equivaler a *cuánto* en la interpretación *intensiva* o *intensificativa* de este último adverbio. El adverbio *cuánto* no suele expresar frecuencia (*Voy poco al cine* ~ \**¿Cuánto vas al cine?*; cf. *cada cuánto*), por lo que es lógico que no se emplee tampoco *cómo* en esa interpretación. Por influencia del inglés, se utiliza *cómo* en lugar de *cuánto* en el español de Puerto Rico, como en *Pato*, *¿qué tal, cómo te gusta tu nuevo coche?* (Morales, A., *Verdad*). Tiene mayor extensión en el área caribeña el uso de *cómo* por *qué* en *¿Cómo le pareció el juego de anoche?* y otras secuencias similares.

**22.16j** Se usa el adverbio exclamativo *cómo* en su interpretación cuantitativa con varios predicados que tienen argumentos de esa misma naturaleza: el ya citado *tardar*, así como *demorarse*, *durar* o *pesar*, entre otros. El verbo

*costar* admite también esta alternancia cuando se refiere al hecho de resultar penosa alguna tarea: *Habrá que hinchar la fe para reconstruir el futuro. Pero cómo cuesta* (Salvador Hoy 15/11/2000). No la admite, en cambio, cuando denota la propiedad de tener algo determinado valor o precio: ¡{Cuánto ~ \*Cómo} cuesta hoy un kilo de manzanas! Cabría pensar que esta asimetría se relaciona con la naturaleza pronominal de *cuánto* en estos últimos contextos, ya que se pregunta en ellos por ciertas unidades de medida. En general, no se extiende a *cómo* la interpretación pronominal de *cuánto*. Se rechaza, por consiguiente, la equivalencia entre ambos adverbios en *Hay que ver cuánto logró recorrer sin detenerse*, donde *cuánto* significa ‘cuánta distancia, cuánto trecho’. Se exceptúan las construcciones formadas con la pauta «a + cómo cuantitativo», características de los verbos *costar*, *vender*, *salir*, etc., cuyos complementos denotan precio. Estas construcciones, en las que alternan *cómo* y *cuánto*, son también peculiares porque admiten la interpretación cuantitativa de *cómo* en contextos interrogativos:

Trataba [...] de preguntar para qué servía esto y aquello y lo de más allá, y cuánto costaba y a cómo se vendía (Pardo Bazán, *Pazos*); Diga usted a cómo la paga, respondió don Pioquinto (Buitrago, J., *Pescadores*); ¿A cómo estaba el dólar en el peor momento de la crisis de diciembre de 1994 y de enero de 1995? (*Excelsior* 1/11/1996); ¿A cómo las naranjas? (Cardoza, *Guatemala*); ¿A cómo se cotizan? (Moreno-Durán, *Diana*); ¿A cómo amanecería esta mañana nuestro pesito de hojalata, mis valedores? (Mojarro, *Yo*); ¿A cómo está frente al dólar? (Quesada, *Banana*).

La sintaxis de *cómo* en las oraciones del tipo ¡*Cómo es hermosa!* se analiza en el § 42.15u. El uso de *cómo* y *cómo que* en la réplica (¿*Cómo dice usted?*; ¿*Cómo que no querés venir?*) se describe en los § 42.11v y ss.

**22.16k** No son numerosas las locuciones formadas con el adverbio *cómo*. La locución *cómo así (que)* introduce interrogativas de interpretación similar a las encabezadas por *cómo es que...* Este uso, muy extendido en la lengua clásica, está vivo hoy en el español de ciertas zonas de Centroamérica, el Caribe continental y el área andina:

—¿No sabes ni quiénes ni dónde? —dijo Ludovico—. ¿Y cómo así tenías una Tribuna en el bolsillo cuando te detuvieron en Vitarte, papacito? (Vargas Llosa, *Conversación*); Entonces yo le dije: “Doctor, ¡cómo así que mi tesis no fue Summa cum laude, si usted mismo me dio la calificación [...]!” (CREA oral, Colombia); Fui caletero, yo vendía helados, yo vendía en la panadería bueno, haciendo muchas cosas pues. —¿Y cómo así logró hacer un capital? (CREA oral, Venezuela).

También se usa *cómo así* en la réplica con el sentido de ‘¿Cómo es eso?’ o ‘¿Cómo puede ser eso?’:

—Acaso entonces más... —dijo Enrique. —¿Y cómo así? —Porque esta vendrá a contarme los secretos de su novio (Unamuno, *Tula*); —Hace unos cinco años que no me confieso. —¡¿Cómo así?! (Vegas, *Falke*); —¡Queeé! ¿no era Aminra? Por Dios, cómo así, qué pasó... (Burrell, *Envidia*).

**22.16l** Se utiliza *cómo no*, a la manera de una locución interjectiva, para expresar aquiescencia. Como en las construcciones descritas en los apartados precedentes, también este uso está hoy más vivo en el español americano que en el europeo, aunque se registra en ambos:

—¿Conoces este libro, Colibrí? —¡Cómo no, mi ama! (Bravo, *Mónica*); Parece que unos policías municipales lo atoraron. —¿Estás seguro? —Sí, cómo no, incluso después lo llevaron a las oficinas de la fiscalía federal (Victoria Zepeda, *Casta*); ¿Se acordará usted? ¿Y cómo no? —dijo el negrito (Valera, *Cuentos*); —Pero... ¿me presentará, supongo? —¡Ah! ¡cómo no! Yo siempre soy gentil con mis amigos (Cambaceres, *Rumbo*).

*Cómo no* coincide en este uso con *desde luego*, *por supuesto*, *claro que sí* y otras locuciones adverbiales similares. Al igual que sucede con esas otras fórmulas, se emplea también *cómo no* en los contextos en los que se solicitan informaciones con otros recursos. En estos casos, *cómo no* expresa sobre todo la disposición del hablante a cooperar: —*Buenos días. El salón Capri —digo. —Cómo no —dice el conserje (Saer, Imborrable).*

**22.16m** En muchos países americanos se usa *cómo no* como fórmula de asentimiento dirigida al que solicita permiso para entrar: —¿*Se puede?* — ¡*Cómo no!* En el español americano, no así en el europeo, se utiliza además

esta expresión en las réplicas para hacer notar cierta manifestación de coincidencia que resulta ser solo aparente. Este uso de *cómo no* es característico de los contextos irónicos o sarcásticos, por lo que se entiende que el hablante no está de acuerdo con lo que se acaba de decir: *Pues que no se case. —¡Ah, sí! ¡Cómo no! Que no se case. No, Mariano, esto no puede quedar así* (Torres, *Malena*). Se emplea, finalmente, en los incisos para enfatizar lo palmario de una afirmación o una deducción: *La militancia debió ratificar este golpe de ingenio —cómo no— y la competencia se transfirió a niveles inferiores de la dirigencia* (*Hoy* [Chile] 21/4/1997). En el español coloquial venezolano se usan también las variantes *cómo nie* y *cómo ñe*.

**22.16n** Se explicó en el § 22.2b que el interrogativo *por qué* es analizado por unos gramáticos como grupo preposicional (es decir, como una unidad construida sintácticamente) y por otros como locución adverbial interrogativa (por tanto, como una pieza léxica). Se incluirá aquí entre las palabras interrogativas y exclamativas porque se acepta tradicionalmente que forma parte del paradigma al que pertenecen *cómo*, *cuándo*, *dónde* y otros adverbios interrogativos, a lo que se añade que esta expresión cuenta con equivalentes léxicos en otras lenguas, como se vio en el § 22.2b. No obstante, se explica en el apartado siguiente que existen argumentos a favor y en contra de las dos opciones que se mencionan.

**22.16ñ** Como se recordó en el § 22.2b, es discutible que la combinación *por qué* constituya una locución adverbial interrogativa. Con *por qué* se pueden construir preguntas que constituyen unidades no oracionales, al igual que con otros interrogativos:

¿Por qué yo? ¿Quién me acosa? (Aguilar Camín, *Adriano*); ¿Por qué esa frase, por qué ahora?  
Es un mal presagio (García Sánchez, *Alpe d'Huez*).

Esta expresión se sustantiva y da lugar a *porqué* ‘causa, razón’: [...] *pero sin acertar a comprender ni el cómo ni el porqué* (Ruiz Zafón, *Sombra*). No apoya, en cambio, el análisis de *por qué* como locución adverbial interrogativa el hecho de que pueda coordinarse con otros interrogativos, ya que la expresión *por qué razón* comparte esa misma propiedad: *Había cosas que se intuían, que, sin saber cómo ni por qué, se adelantaban al tiempo* (Salisachs, *Gangrena*). Por otra parte, *por qué* admite, como los demás interrogativos, los sustantivos enfáticos de los que se habló en los § 22.2m y ss.: *por qué diablos, por qué narices, etc.: Pero ¿por qué diablos nos dejó el acceso libre?* (Monegal, *Jardín*); sin embargo, los grupos preposicionales también aceptan estas construcciones: *¿Se puede saber de qué diablos me estás hablando, Susi? —gritó Patty* (Bayly, *Días*). Parece apoyar, en cambio, el análisis de *por qué* como locución adverbial el hecho de que posea las dos interpretaciones semánticas que se analizan en los apartados que siguen, ya que los grupos preposicionales *por qué razón* o *por qué motivo* no admiten con claridad más que una de ellas.

**22.16o** Las interrogativas directas negativas construidas con *por qué* pueden interpretarse de dos formas. En la primera lectura se usan para preguntar la razón por la que no tiene lugar una situación, o la causa por la que algo o alguien no presenta cierta propiedad, como en el texto siguiente: *¿Por qué no están bien amolladas las velas, por qué no están tiesas las contras?* (Fuentes, *Naranja*). En la segunda interpretación se entienden como sugerencias o como invitaciones a actuar: *¿Por qué no sales a dar un paseo? Las tiendas están llenas de adornos, de perfumes, de trapos* (Bravo, *Mónica*). No se descarta que pueda existir ambigüedad entre ambas interpretaciones (podría haberla, por ejemplo, en la oración *¿Por qué no respondes?* si se desconoce el discurso previo), pero el contexto y la situación deshacen la ambigüedad en casi todos los casos. A ello cabe añadir que existen varios factores gramaticales que permiten diferenciar las dos interpretaciones. Se obtiene la lectura causal, en lugar de la de

sugerencia, en casi todas las oraciones construidas con tiempos verbales distintos del presente, así como con perífrasis verbales prospectivas aunque tengan el auxiliar conjugado en este tiempo:

¿Por qué no me has avisado de que te ibas? (Chacón, *Voz*); Si ella tiene pájaros, ¿por qué no había de tenerlos yo? (Pitol, *Juegos*); —¿Estás bien? —¿Por qué no iba a estar bien? (Espido, *Melocotones*); Claro que sí, por qué no vas a poder si cualquiera puede, tú puedes (Fuller, *Dilemas*).

**22.16p** La lectura de sugerencia es, como se ha explicado, característica del presente de indicativo. Aun así, se observa cierta tendencia a preferir la interpretación causal en las oraciones que, a pesar de estar construidas en ese tiempo, tienen sujetos preverbiales (*¿Por qué Javier no responde?*). Por el contrario, las oraciones con sujetos en posición posverbal son igualmente compatibles con las dos interpretaciones (*¿Por qué no responde Javier?*). Sobre este punto, véanse también los § 42.9c y ss. Se bloquea la lectura de sugerencia cuando el adverbio de negación induce un término de polaridad negativa (§ 48.6a). Así pues, esta interpretación de sugerencia resulta natural (junto con la causal) en *¿Por qué no viene Carlos?* o en *¿Por qué no viene alguien?*, pero se rechaza en *¿Por qué no viene nadie?*, donde solo se obtiene la causal. Los indefinidos negativos en posición preverbal (§ 48.3) se asimilan a esta última pauta. Contrasta, por consiguiente, *¿Por qué no haces la tarea de la escuela?* (interpretación causal o bien de sugerencia) con *¿Por qué nunca haces la tarea de la escuela?* (solo interpretación causal). Esta última oración se concibe como un reproche, además de como pregunta acerca de las razones por las que no tiene lugar cierto estado de cosas.

**22.16q** Se obtiene solo la interpretación de sugerencia en las interrogativas de infinitivo: —*¿Por qué no dejar eso a los políticos?* —*insistía ella* (Mallea, *Bahía*), lo que se deduce del significado prospectivo característico de estas construcciones (§ 26.14k). No suelen aparecer en esta pauta los grupos preposicionales interrogativos *por qué razón* o *por qué causa*. Solo



en parte pueden considerarse excepciones fórmulas semilexicalizadas como *por qué no decirlo*, ya que con ellas el hablante se pregunta sobre cierta causa, pero también se sugiere a sí mismo la conveniencia de manifestar determinada información: [...] *incidente que me contrarió por ser yo alérgico a toda clase de manchas en la ropa y, por qué no decirlo, en la conciencia también* (Chávez, *Batallador*). Finalmente, los predicados verbales de estado favorecen la interpretación causal, ya que en la de sugerencia se presentan actuaciones posibles (por tanto, acciones o procesos): *¿Por qué no estás en la Selección?* (*Clarín* 17/4/1997).

**22.16r** Mucho menos usada que *por qué* es hoy la locución *a qué*: *Si nadie ha de compartir mi convicción de que el mundo es un desbarajuste, ¿a qué decirlo con palabras inteligibles?* (Torrente Ballester, *Saga*). Las locuciones *a santo de qué*, *a cuento de qué* y *a cuenta de qué* encabezan interrogativas retóricas, sean directas o indirectas. Con las tres se da a entender que no existe justificación para algo, por lo que las preguntas que se formulan en relación con ciertas causas conllevan implícitamente su propia respuesta:

A santo de qué nos exigen a los militares lealtad a regímenes desleales con el ideal, con la tierra y con la raza (Asturias, *Presidente*); Pensaba en el fondo que él era un pendejo que a cuento de qué le daba más importancia a la apariencia que al contenido (Azuela, A., *Casa*); —Cuánto me alegre, señor. No sabe qué ganas tenía de verle. —¿Y a cuento de qué esas prisas? (Ayerra, *Lucha*); ¿Y a cuenta de qué lo de mirar a las ventanas del hotel Roma? (Delgado, *Mirada*).

Este uso de *a cuento de qué* no está restringido léxicamente por ningún predicado, por lo que se distingue en la sintaxis de la locución verbal *venir a cuento de algo*, en la que el término subrayado alterna con grupos nominales, oraciones y pronombres de diversas clases:

Aunque parezca que no, viene esto a cuento de que el paje [...] veía las cosas con otra serenidad (Navarro Villoslada, *Urraca*); A cuento de qué venía aquello, pensaba (Pérez-Reverte, *Piel*).

**22.16s** Es muy raro en la lengua actual el uso antiguo de *qué* con el sentido de *por qué*, es decir, como adverbio interrogativo causal:

Mas ¿qué me detengo yo en comprobar la nulidad de los secretos que se atribuyen unos ignorantes vagabundos? (Feijoo, *Teatro* III); Dixo: “¡Ea, cristianos!; ¿qué estáis parados?; salga ya alguno de vosotros” (Cervantes Salazar, *Crónica*).

## **22.17 Relativos, interrogativos y exclamativos desplazados fuera de su oración. El concepto de ‘accesibilidad’**

**22.17a** Los elementos relativos comparten con los interrogativos y exclamativos la particularidad de que pueden aparecer en una oración superior o más externa al segmento en el que desempeñan su función gramatical como argumento o adjunto, tal como se comprueba en los ejemplos siguientes:

INTERROGATIVA: ¿Qué libro me recomendó tu hermana que leyera?

EXCLAMATIVA: ¡Qué interesante libro me recomendó tu hermana que leyera!

RELATIVA: Me resultó muy interesante el libro que me recomendó tu hermana que leyera.

La expresión que se subraya ejerce, en los tres ejemplos propuestos, la función de complemento directo del verbo *leyera*. No obstante, aparece situada fuera de la oración en la que desempeña su función sintáctica, en concreto al frente de la inmediatamente superior, cuyo verbo es *recomendó*. Así pues, la partícula *que*, en ¿*Qué libro me recomendó tu hermana que leyera?*, es la conjunción que introduce una subordinada sustantiva, mientras que el complemento directo del verbo de esta oración aparece DESPLAZADO (también se dice ELEVADO O PROMOCIONADO) a una posición situada al comienzo de la oración principal. El proceso de promoción se obtiene con segmentos argumentales y con adjuntos, aunque existen, como se explicará, más restricciones en los primeros que en los segundos. Se desplaza un grupo relativo argumental a una posición externa a su oración en el ejemplo siguiente: [...] *la muchacha a la cual todo el mundo esperaba que desposara algún día* (Allende, *Retrato*). Se desplaza, en cambio, un

adjunto en este otro: [...] *empresa en la cual espero que me ayudarás* (Galdós, *Episodios*). Se obtienen pares similares con los grupos sintácticos interrogativos y exclamativos.

**22.17b** La presencia de una subordinada sustantiva no garantiza que se obtenga la pauta sintáctica a la que se refieren los apartados precedentes. Así, no corresponde a ella la oración *A tu madre, que cree que eres una santa, le da un patatús y se queda en el sitio* (Hidalgo, *Azucena*), ya que el relativo subrayado desempeña su función sintáctica en la relativa de *cree*, no en la que se subordina a este verbo. Las oraciones exclamativas son mucho menos frecuentes en esta estructura que los otros dos tipos. En cambio, las interrogativas retóricas (§ 42.12), próximas a las exclamativas, son comunes en este esquema: *¿Pero tú quién te crees que soy yo?* (Mañas, *Kronen*).

**22.17c** No se excluye la posibilidad de obtener una secuencia ambigua en los contextos descritos, puesto que el segmento desplazado podría corresponder a la oración principal o a la subordinada. Aun así, el contexto y la entonación suelen deshacer con facilidad estas interpretaciones dobles. Se observa, por ejemplo, que en *¿Cuándo dijo que se iría?* el adverbio *cuándo* puede modificar a *dijo* —y preguntar, por tanto, por el momento en que se dijo algo—, pero también a *se iría* —e inquirir, por consiguiente, acerca del tiempo en que alguien partirá—. Es difícil encontrar expresiones en las que quepa al hablante alguna duda acerca de cuál es la interpretación correcta. La secuencia siguiente puede constituir una de ellas: *Algunos ya están casados, ¿sabes?, y viven con sus señoras, por lo que creo que nos resultará más difícil convencerles de que nos adopten* (Cohen, E., *Muerte*). Si el grupo relativo subrayado es complemento circunstancial de causa del verbo *creo*, se obtiene aproximadamente el significado ‘Creo, por esa razón, que nos resultará más difícil convencerles de que nos adopten’; si lo es del

predicado de la subordinada, se obtiene, en cambio, ‘Creo que por eso nos resultará más difícil convencerles de que nos adopten’. Se retomará esta cuestión en los siguientes apartados.

**22.17d** Las oraciones de las que se extrae (o desde las que se promociona) un grupo relativo o interrogativo son, como se ha visto en los apartados precedentes, argumentos o adjuntos de un predicado verbal en una subordinada sustantiva. El verbo al que se subordinan puede pertenecer a muchos grupos semánticos, pero se ha observado que el proceso es más frecuente con los llamados VERBOS PUENTE (§ 25.8f, g), que se caracterizan por formar construcciones parentéticas o incisivas. Se trata de los verbos que permiten construir apostillas, sean finales o mediales, como *creo yo, me parece a mí, supone la gente, piensan algunos, dicen*, etc., como en —¿Vos te das cuenta? —dijo Luis, cuidando su voz (Cortázar, *Reunión*). Se forman, pues, con estos verbos secuencias en las que los relativos o interrogativos están desplazados fuera de la oración subordinada, como en *¿Qué opción piensas que deberíamos elegir?*, donde se subraya el complemento directo de *elegir* o, en su variante relativa, *la opción que piensas que deberíamos elegir*. Pertenecen también a este grupo los ejemplos siguientes. Se subrayan con trazo continuo los elementos desplazados, y con trazo discontinuo, el verbo al que se anteponen, es decir, el verbo puente en cuya subordinada desempeñan alguna función sintáctica:

¿Y en realidad qué aspecto de mi papá te parece a ti que sería el que te interesaría más? (CREA oral, Venezuela); ¿Y qué se supone que te tengo que perdonar? (Fernández Tiscornia, *Lanús*); [...] lo cual pienso que les acontece porque al andar desnudos son teñidos por el sol (Molina Foix, *Don Juan*); ¿Quién te contó lo que dices que te contaron? (Aguilar Camín, *Error*); [...] lo cual no creo que sea deseable (*ABC Cultural* 10/5/1996); Eso me parece un juego ridículo, al cual no creo que esté ajeno el poder político (*Proceso* [Méx.] 15/9/1996).

**22.17e** Los verbos que admiten grupos interrogativos y relativos desplazados coinciden en parte con aquellos que aceptan la supresión de la conjunción completiva *que* (§ 43.3b y ss.). Los ejemplos que siguen contienen

## oraciones con relativos desplazados sin conjunción subordinante:

Todo lo envuelvo en una luz azul, la misma que dices me envolvía cuando me desplazaba ante tus ojos (Poniatowska, *Diego*); Hacía cábalas sobre las posibilidades reales que tenía de encontrar el aislamiento que creía necesitaba (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Usted, Schellenberg, ha sido el primero en darme la noticia, que espero se confirmará pronto (Val, *Hendaya*).

Algunos autores entienden que existe cierto paralelismo entre oraciones interrogativas como *¿Qué opción piensas tú que deberíamos elegir?* y la variante con inciso *¿Qué opción, piensas tú, deberíamos elegir?* En esta última aparece el verbo *pensar* en el interior de un inciso, pero sin impedir que el grupo interrogativo *qué opción* se vincule adecuadamente con su verbo. Los textos muestran el frecuente uso de estas construcciones en las que los verbos parentéticos se interponen entre un relativo o su grupo sintáctico y el predicado al que corresponde:

El magno programa de ese domingo (en el que, creo, se decidió estelarmente buena parte de mi futuro) comenzó bajo los mejores auspicios (Vargas Llosa, *Tía*); [...] don Pedro de Mendoza y Luján, quien, decía la anotación, había nacido en aquella casa en la que yo mismo había nacido (Asenjo, *Días*); Se sumaba, en el caso de la abuela, el pudor de un secreto [...] que, creía yo, comprometía a toda la familia (Conget, *Mujeres*).

**22.17f** No obstante, pese a la proximidad que se reconoce entre el patrón correspondiente a las oraciones anteriores y el de las oraciones con relativos anticipados, existen también diferencias notables entre ambos. Así, los relativos desplazados son compatibles con los sujetos preverbiales (como el subrayado en *lo que ellos piensan que hacen bien*), a diferencia de los predicados parentéticos, puesto que tiende a rechazarse la variante *lo que, ellos piensan, hacen bien*. Por otra parte, los relativos desplazados pueden ejercer su función en una subordinada de verbo en subjuntivo, como en: *Hay dos cosas que espero que hagas* (Alonso, F., *Imperio*). En las oraciones de este tipo tiende a rechazarse la construcción parentética: *Hay dos cosas que —espero— {harás ~ \*hagas} bien*. Varios de los verbos puente a los que se ha hecho referencia coinciden con los que permiten las llamadas

*construcciones de negación anticipada*, que se estudian en el § 48.12. Sin embargo, los miembros de estos dos paradigmas no son exactamente idénticos, como allí se explica.

**22.17g** Buena parte de los verbos mencionados en los apartados precedentes son de LENGUA o de PENSAMIENTO. Algunos de PERCEPCIÓN (notablemente *ver* y *recordar*; el segundo asimilable en parte a los de pensamiento) se ajustan también a esta pauta, como en *lo que ya no veo tan claro que se pueda arreglar* o en el ejemplo siguiente: *Esa es casi la única [cosa] de la que recuerdo que hablábamos* (Cercas, *Velocidad*). Los verbos de lengua, como *susurrar* o *murmurar*, admiten ocasionalmente estructuras parentéticas, pero rechazan los procesos que se describen. También tienden a rechazarlos otros de pensamiento, como *cavilar* o *colegir*, frente a *creer*, *pensar* o *intuir* (¿Quién *intuye* usted que puede ser el ganador?). Los verbos de INFLUENCIA (*pedir*, *recomendar*, *rogar*, etc.) aceptan de igual forma los incisos, con más frecuencia en la posición final que en la medial: —*¡Préstame cincuenta pesos, patrón!* —*pidió ella al punto*— (Allende, *Casa*). Admiten asimismo relativos e interrogativos en las posiciones desplazadas que se mencionan, como en *el favor que te ha pedido que le hagas* o en los ejemplos presentados en el § 22.17a.

**22.17h** Los verbos de ACAECIMIENTO, como *suceder*, *ocurrir* o *acaecer*, suelen ser reacios a esta construcción. Así, son naturales secuencias como *Ocurrió que dejó la ciudad a los pocos meses*, pero resultan forzadas las que contienen relativos desplazados desde las subordinadas sustantivas de esos verbos: *la ciudad que ocurrió que dejó a los pocos meses*. Se ha observado que estos verbos presentan mayor dificultad que otros para construirse con sujetos oracionales preverbales. Se prefiere, pues, marcadamente la segunda de las dos opciones en *Que dejó la ciudad {ocurrió ~ es evidente}*. Se admiten, en cambio, los relativos e interrogativos desplazados con *ocurrírsele* (a alguien), ya que este

predicado se asimila a *creer* y a otros de los verbos de pensamiento o actividad mental mencionados. Así, a partir del siguiente fragmento de Arturo Azuela: *A Amanda se le ocurrió que debíamos romper una botella de champagne* (Azuela, A., *Casa*), sería posible componer el grupo nominal *la botella de champagne que a Amanda se le ocurrió que debíamos romper*, con desplazamiento del complemento directo de *romper* a la oración superior.

**22.17i** Se ha observado que los verbos que algunos semantistas llaman IMPLICATIVOS (§ 25.4i), como *provocar*, *implicar* o *significar*, tienden a rechazar esta construcción. Podrían formarse, por ejemplo, las dos oraciones *Los excursionistas provocaron un incendio* y *Los excursionistas provocaron que se produjera un incendio*. En la primera no hay ninguna oración subordinada, y puede formarse sin dificultad el grupo nominal *el incendio que los excursionistas provocaron*. En cambio, el verbo *provocar* introduce en la segunda una subordinada sustantiva, lo que hace que resulte forzado el grupo nominal *el incendio que los excursionistas provocaron que se produjera*. De forma análoga, a partir del fragmento siguiente: *El triunfo de Bacrot causó que Rusia solo ganara por la mínima* (País [Esp.] 19/9/1996), resultaría muy forzado construir una perífrasis de relativo focalizando el sustantivo subrayado, como en *Rusia es el país que el triunfo de Bacrot causó que solo ganara por la mínima*.

**22.17j** En los apartados precedentes se ha observado que el elemento relativo o interrogativo desplazado a una oración superior debe pertenecer a una subordinada sustantiva, lo que no excluye las interrogativas indirectas. Así, el relativo subrayado en el texto siguiente es el sujeto de *se produciría*: [...] *preparándose para la acción que no sabía cuándo, ni contra qué, exactamente se produciría* (Donoso, *Casa*). El verbo *saber* es el más característico en estas construcciones, que también se registran con *decidir*, *preguntarse* y otros predicados que aceptan interrogativas indirectas. Así, a

partir de *una nueva licencia* en el texto siguiente: *Dijo que todavía no ha decidido si sacará a concurso una nueva licencia* (ABC 7/5/1997), podría formarse el grupo nominal *la nueva licencia que dijo que todavía no ha decidido si sacará a concurso*, en el que se subraya el complemento directo de *sacará a concurso*. Análogamente, el relativo *que* es el sujeto de *es* en este fragmento de Ernesto Sábato: *Fui surgiendo nuevamente a la realidad de todos los días. Realidad que me pregunto si al fin es la verdadera* (Sábato, *Héroes*), a pesar de que este verbo forma parte de una interrogativa indirecta total que no contiene al relativo.

**22.17k** Se ha observado que los grupos relativos e interrogativos que aparecen en la construcción que se acaba de describir se forman más frecuentemente cuando la subordinada es de infinitivo, y también que los grupos sintácticos desplazados a través de interrogativas indirectas son argumentos en lugar de adjuntos. Así, en *¿Qué problema no sabes cómo resolver?*, se subraya el grupo interrogativo que ejerce la función de complemento directo del verbo *resolver*. Si se dijera *¿Cómo no sabes qué problema resolver?*, se obtendría la interpretación en la que el adverbio *cómo* modificaría a *saber* (‘¿Cómo es que no sabes...?’), no a *resolver*. Muy similar es la estructura sintáctica obtenida si la construcción es relativa. Es lo que sucede en los ejemplos siguientes, en los que se subrayan los pronombres relativos (o los grupos que forman) desplazados a través de interrogativas indirectas:

La mayoría de los gastos se han colado por agujeros que nadie sabe cómo tapar (ABC 28/4/1986); Se va a encontrar con problemas que no ha de saber cómo solucionar (CREA oral, Bolivia); Es como un círculo vicioso del cual no sé cómo salir (Wolff, *Balsa*).

**22.17l** Ciertos adverbios relativos suelen presentar mayor resistencia que los interrogativos a aparecer en posiciones desplazadas. Así, la ambigüedad que se percibe en oraciones como *¿Cuándo dijiste que te irías?* (donde *cuándo* puede modificar a *dijiste*, o bien a *te irías*) se obtiene más difícilmente en la



variante *cuando dijiste que te irías*, donde el adverbio relativo tiende a interpretarse solo como modificador de *dijiste*. Existen, no obstante, varios factores que favorecen la interpretación desplazada de los adverbios relativos incluso en estos casos. Las perífrasis de relativo o construcciones de relieve, que se examinarán enseguida, proporcionan el más claro. El hecho de que la relativa libre que encabeza el adverbio se interprete como foco (§ 40.10b-d) es otro. Así, *cuando* modifica en las siguientes oraciones al verbo subrayado con trazo discontinuo, no al que aparece en la subordinada sustantiva que este último introduce:

Y varios días después, cuando pensaba que ya me había librado de él, me asaltaba (Quintero, E., *Danza*); Me da pena pensar en la gloria que sentíamos cuando creíamos que México iba a ser distinto (Martín Campo, *Carreteras*); No podemos dominar el espacio humano cuando esperamos que alguien nos alimente (Cibeira, *Bioética*).

La interpretación en la que *cuando* modifica al verbo de la subordinada podría obtenerse, en cambio, en *No faltó a su palabra y se fue cuando dijo que se iría*; en *No se fue cuando dijo que se iría, sino antes* (se agrega un foco contrastivo), así como en *¡Tengo un examen justo cuando Maite ha dicho que ya a dar la fiesta!* La oración de *cuando* es igualmente FOCAL en el texto siguiente: *Te buscaba en la ciudad, los domingos, cuando sabía que estabas con esa chica, con Diana* (Colinas, *Año*). Por el contrario, en este otro la relativa adverbial es el foco del adverbio *solo*, y aun así *cuando* modifica a *creo*: *En mi caso, solo me autocensuro cuando creo que no estoy sacándole el máximo a una temática* (*Prensa Literaria* 15/11/2003).

**22.17m** Con el adverbio *como* se obtiene más fácilmente que con *cuando* la lectura en la que el verbo modificado es el de la oración subordinada sustantiva. Este es el que se subraya con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

Los borraron del mapa, como piensan que me van a borrar a mí (Vallejo, F., *Desbarrancadero*); [...] aun estando sin armas y borrachos, como espero hallarlos (Gómez Avellaneda, *Novelas*); [...] y de averiguar conversaciones leyendo los movimientos de los labios, como contaban que hacía el ayudante sordomudo de Ramiro Retratista (Muñoz Molina, *Jinete*).

Se percibe con claridad esta diferencia entre *como* y *cuando* al comparar *Hicieron siempre las cosas como creían que era lo correcto* (Espido, *Infierno*) con la variante *Hacían siempre las cosas cuando creían que era lo correcto*. El adverbio relativo *donde* no comparte tampoco la dificultad que se observa con *cuando* para aparecer en posiciones desplazadas: *el lugar donde pensaban que se había cometido el crimen*.

**22.17n** Favorecen marcadamente la interpretación desplazada de los adverbios relativos las construcciones en las que el predicado de la subordinada sustantiva reproduce el de la principal, como en *Llegué cuando dije que llegaría* o en *El edificio se construyó {cuando ~ como} el arquitecto pidió que se construyera*. Cabe hacer notar que *cuando* equivale aquí a ‘exactamente cuando’; y *como*, a ‘exactamente como’. Estas paráfrasis recuerdan que la elipsis característica de estructuras como *Llegó en el mismo momento que tú* ∅ (§ 45.80) no se obtiene con igual facilidad si no está presente el adjetivo *mismo*.

**22.17ñ** Como se indicó en los apartados precedentes, favorecen la interpretación desplazada las construcciones de relieve, como en *Hoy es cuando creo que se celebra la reunión*, o en *El próximo martes es cuando nos gustaría que llegara la mercancía*. En estas estructuras, que se analizan en los § 40.10 y 40.11, se suele distinguir entre un segmento identificador y un segmento identificado. Así, en *Es el conserje quien tiene la única llave*, el segmento identificado es *el conserje*, y el identificador es la relativa libre, puesto que aporta la información presupuesta: *quien tiene la única llave*. No obstante, la sintaxis del español no excluye la posibilidad de que ambos segmentos estén representados por relativas libres, como en *El que se esfuerza es el que sale adelante*, o en estas otras oraciones:

Cuando reina el caos es cuando el Ejército ha de imponer el orden y la disciplina (Mendoza, *Ciudad*); Donde está el alma es donde está uno, pues el cuerpo no importa (Vallejo, F., *Rambla*).

En estas construcciones se percibe una marcada preferencia a que el relativo desplazado aparezca en el segmento identificador en lugar de en el identificado, como en *Cuando reina el caos es cuando el general dice que el Ejército ha de imponer el orden y la disciplina*, o en *El que ganó el concurso es el que tú dijiste que ganaría*. Ello puede atribuirse a que el segmento identificador posee propiamente una estructura oracional. El segmento identificado es referencial y designa una persona, una cosa, un lugar, etc., por lo que cabe atribuírsele una estructura nominal.

**22.17o** Las oraciones en las que ejercen su función sintáctica los relativos y los interrogativos desplazados son subordinadas sustantivas, lo que se interpreta como consecuencia de la naturaleza argumental de estas oraciones. Las subordinadas sustantivas son, de hecho, las únicas subordinadas argumentales (si se considera que las relativas libres no son propiamente segmentos oracionales). En consecuencia, los relativos e interrogativos desplazados se rechazan con las demás subordinadas. Se han observado, no obstante, excepciones a esta generalización en la lengua oral, casi siempre en el registro coloquial o en el habla espontánea. En estas variedades de lengua se documentan relativos o interrogativos desplazados a partir de ciertas oraciones condicionales o de relativas sin antecedente, entre otras subordinadas no sustantivas. Se recomienda evitar en la escritura la pauta sintáctica que caracteriza estas secuencias:

*el ladrón aquel que gritaste tanto cuando te robó la cartera (se subraya el sujeto de robó); ¿Quién te enojarías si viniera mañana a tu fiesta? (se subraya el sujeto de viniera); Atila, rey de los hunos, era aquel guerrero que no volvía a crecer la hierba donde pisaba (se subraya el sujeto de pisaba); Es la típica persona que todo el mundo quiere irse cuando llega (se subraya el sujeto de llega).*

Ejemplos como estos son infrecuentes en la lengua escrita y en los registros formales de la hablada, pero relativamente comunes en el habla espontánea. Existen en la actualidad varias propuestas sintácticas (no coincidentes) para explicar el hecho mismo de que la sintaxis permita —aunque sea solo en

ciertos registros— secuencias como las mencionadas, es decir, oraciones que contienen relativos o interrogativos desplazados que ejercen su función sintáctica en una subordinada no sustantiva.

**22.17p** Con las excepciones a las que se alude en el apartado precedente, se rechazan los relativos y los interrogativos desplazados que desempeñan funciones sintácticas oracionales en subordinadas no sustantivas. Así, a partir del nombre propio subrayado en el texto *Mateo pensó en Tensi mientras caminaba detrás de Celia* (Chacón, Voz), sería inviable formar una oración de relativo explicativa, como la incluida en *\*Celia, detrás de la cual Mateo pensó en Tensi mientras caminaba*. Se suele decir que estas posiciones sintácticas son INACCESIBLES a la formación de relativas o interrogativas, en el sentido de que los grupos sintácticos que las ocupan como argumentos o adjuntos aparecen en posiciones demasiado incrustadas. Al hallarse en esas posiciones, el proceso de promoción o de extracción necesario para crear relativas o interrogativas ha de sobrepasar ciertas fronteras sintácticas (entre otras, las subordinadas adverbiales o las relativas), lo que lo hace inviable cuando las subordinadas no son argumentales. El concepto de ACCESIBILIDAD ha sido estudiado por los gramáticos desde muy diversos puntos de vista en las últimas décadas. Como no es posible ofrecer aquí los resultados de las numerosísimas pesquisas emprendidas, se presentarán de manera muy resumida en los apartados siguientes las variables fundamentales que intervienen en el análisis de dicha noción.

**22.17q** Las subordinadas sustantivas que contienen POSICIONES ACCESIBLES, en el sentido que se acaba de explicar, son argumentos de un predicado verbal. Así, la subordinada encerrada entre corchetes en *¿Quién crees [que vendrá]?* es un argumento del verbo *creer*. El sujeto de *vendrá* es, como se ha explicado, el pronombre *quién*. Cuando la subordinada sustantiva es complemento de un sustantivo, no se forman las oraciones relativas o

interrogativas correspondientes. Así pues, es inaccesible el segmento subrayado en *El ministro mencionó de pasada el hecho de [que los precios habían subido de nuevo]*, ya que la subordinada sustantiva que se marca entre corchetes es complemento de *hecho*, no de *mencionó*. Es esperable, por consiguiente, la agramaticalidad de secuencias como *\*No sé bien qué precios mencionó el ministro de pasada el hecho de que habían subido de nuevo*.

**22.17r** Cuando el sustantivo forma con el verbo un PREDICADO VERBAL COMPLEJO, la subordinada sustantiva pasa a ser argumento suyo, lo que permite la formación de relativas e interrogativas. La mayor parte de estos predicados complejos se construye con los llamados VERBOS DE APOYO o VERBOS SOPORTE (§ 1.10k). Por ejemplo, con el verbo *tener* se forman *tener la impresión de...*, *tener la seguridad de...*, *tener la posibilidad de...*, *tener el temor de...*, entre otros muchos predicados similares. En los ejemplos que siguen se subraya con trazo continuo el grupo relativo, y se marca con trazo discontinuo el predicado complejo que introduce la subordinada sustantiva a la que aquel pertenece:

No me cobra el sucio fardo de paja al cual tiene el valor de llamar catre (Moix, *Sueño*); [...] esa cama húmeda de sudor y llanto, en la que tuve la impresión de que también se había orinado (Montero, M., *Capitán*); [...] para cantar junto a él más de 20 canciones que tuvo la oportunidad de interpretar (*Popular* 21/2/2004).

**22.17s** Las oraciones interrogativas formadas con la pauta descrita en el apartado precedente son algo menos frecuentes pero de igual modo posibles, como en *¿De quién tiene la posibilidad de librarse?* Se forman predicados complejos similares con *dar* (*dar la sensación de...*, *dar la casualidad de...*, *dar ganas de...*, *dar orden de...*), con *hacer* (*hacer el favor de...*, *hacer señas de...*) y con otros verbos. Los predicados complejos así constituidos funcionan sintácticamente como si sus componentes estuvieran integrados en un único verbo, lo que permite que tengan lugar los procesos de extracción mencionados:

Estoy esperando a que la señora ventera saque el cabrito que me ha hecho el favor de meter en el horno (Ibargüengoitia, *Pasos*); [...] igual que esos bosques en los que da la impresión de que nadie se internó jamás (Díez, *Expediente*).

**22.17t** Cuando la cohesión entre el verbo y su complemento no permite crear un predicado complejo, se bloquea la formación de la relativa o la interrogativa. Cabe comparar en este sentido las dos oraciones que siguen:

Silicio tomó la decisión de recibir a los niños en la casa (Gamboa, *Páginas*); Desde el primer momento opté por la decisión de mantener un absoluto secreto alrededor de mi hallazgo (Díez, *Expediente*).

En la primera resultan accesibles los dos complementos subrayados, lo que permite componer grupos nominales como *los niños que Silicio tomó la decisión de recibir en la casa* o *la casa en la que Silicio tomó la decisión de recibir a los niños*. Esta última secuencia presenta la ambigüedad de la que se habló en el § 22.17c, puesto que *en la que* podría ser complemento de *tomar la decisión* o de *recibir*. En contraste con estas oraciones, el segmento subrayado en el ejemplo de Luis Mateo Díez es inaccesible. Así pues, la marcada agramaticalidad de grupos nominales como *\*el absoluto secreto que desde el primer momento opté por la decisión de mantener alrededor de mi hallazgo* se debe a que *opté por la decisión de* no es un segmento sintáctico (a diferencia de *tomó la decisión de*). No se forma, pues, el predicado complejo necesario, de modo que la subordinada sustantiva de infinitivo es complemento únicamente del sustantivo *decisión*. Repárese en que, si se cambiara *opté por la decisión de* por *decidí*, esta última oración pasaría a ser gramatical.

**22.17u** Los segmentos sintácticos que complementan a núcleos no verbales son accesibles en condiciones muy restringidas. Así, parecen serlo los complementos de los adjetivos. El complemento preposicional del adjetivo *atento* es *a todas las cuales* en el siguiente fragmento del *Quijote*: *Estas fueron las razones que Anselmo dijo a Lotario, a todas las cuales estuvo tan*

*atento, que [...] no desplegó sus labios hasta que hubo acabado* (Cervantes, *Quijote I*). No obstante, el hecho de que el adjetivo pueda constituir con el verbo un segmento que deje fuera al complemento del primero (*estar atento a ello > estarlo a ello*) hace pensar a algunos gramáticos que el grupo relativo no es, en realidad, complemento del adjetivo, sino del predicado complejo que este forma con el verbo copulativo: *estar atento, estar seguro*, etc. Este predicado se crea mediante un proceso de REANÁLISIS o REESTRUCTURACIÓN de segmentos sintácticos:

Creo que debería disculparme por las tal vez demasiado numerosas reconvenciones y pullas de las que está llena mi carta (Cano Gaviria, *Abismo*); A los visitantes extranjeros no les impresionan recientes y lujosos rascacielos, a los que están acostumbrados, sino más bien nuestra historia (*Expreso* [Perú] 28/7/1997); La imperial rigidez del ambicioso Ramsés II obedecía a una disfrazada inseguridad de la cual estaba desprovista la invulnerable Reina (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

Este análisis es compatible en ciertos casos con el que plantea la formación de predicados complejos. Nótese que el relativo *que* es complemento directo de *defender* en *Eso era un privilegio mío que estaba dispuesta a defender con entusiasmo* (Lynch, *Dedos*). Como se obtiene la sustitución pronominal en *Estaba dispuesto a ello > Lo estaba a ello*, el relativo puede interpretarse como complemento de *defender* en [*estar dispuesto*] [*a defender*]. A la vez, *estar dispuesto a* se asemeja a *tener intención de* y a otros predicados verbales complejos como los que se introducen en los apartados precedentes.

**22.17v** Se suelen llamar PROCESOS DE SUBEXTRACCIÓN aquellos en los que los grupos sintácticos relativos, interrogativos o exclamativos ejercen su función sintáctica respecto de una categoría no verbal. Son, por tanto, complementos del nombre, del pronombre, del adjetivo o del adverbio, y desempeñan consiguientemente una FUNCIÓN SINTÁCTICA SUBORACIONAL. Por ejemplo, los grupos relativos que se subrayan con trazo continuo en los ejemplos que siguen no son complementos de un verbo, sino de los sustantivos o los grupos nominales que se subrayan con trazo discontinuo:

Él le hizo esa pregunta estúpida de la que siempre se sabe la respuesta (Marsillach, *Ático*); [...] en relación con los habitantes del poblado del cual se considera el fundador (Reyes, C., *Car naval*); Los movimientos eran forzados, como si repitiera una comedia de la que conocía el final (Soriano, *León*); [...] septuagenario del que nadie sabe la edad exacta (*País* [Esp.] 1/8/1985).

En los dos ejemplos siguientes, el grupo sintáctico subrayado modifica a sendos participios:

La novela en la cual nos sentíamos sumergidos, inmersos, adquiría de pronto características dramáticas (Guido, *Invitación*); Le dio la espalda caminando dignamente hacia la salida, como si le dejara en exclusiva aquel subsuelo de podredumbre, al que ella permanecería atada toda la vida (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

Otros autores usan el término *subextracción* en un sentido aún más restringido, en concreto para hacer referencia a los grupos sintácticos interrogativos o relativos que, desde fuera de su oración, complementan a otros análogos. Así, *de la que* es un grupo relativo preposicional que modifica al grupo interrogativo *cuántos libros en la novelista inglesa de la que no sé cuántos libros han sido ya llevados al cine*.

**22.17w** Los procesos de reanálisis mencionados en los apartados precedentes evitan la subextracción, ya que los predicados complejos creados permiten no tener que extraer segmentos desde los complementos de los nombres o de los adjetivos. Los gramáticos difieren, sin embargo, en relación con la posibilidad de que se creen o no los predicados complejos mencionados. Así, unos entienden que el segmento subrayado en *un crimen del que nadie lo creyó culpable* es el complemento preposicional del adjetivo *culpable*; por tanto, de una unidad NO VERBAL. Otros entienden, por el contrario, que lo es del predicado complejo *crear culpable*, que hereda el complemento del adjetivo. El grupo relativo *del que* sería, pues, complemento de una categoría VERBAL.



**22.17x** Para evitar la subextracción en *¿De qué es usted símbolo?* (Cambio 16 16/4/1990), cabría pensar en un proceso de reanálisis similar al presentado en el § 22.17u, que daría lugar al predicado *ser símbolo* ‘simbolizar’. De hecho, cuando el sustantivo carece de determinante, se forma con mayor facilidad el predicado complejo: *conocer antídoto, enviar copia, tener acceso*, etc. He aquí algunos ejemplos de estas construcciones:

La punta estaba impregnada en curare, un veneno mortal, empleado por los indios para cazar y para la guerra, contra el cual no se conocía antídoto (Allende, *Ciudad*); La fecha tiene que ser el segundo tratado de renuncia de la corona del rey Carlos, del que me enviasteis copia (Vallejo-Nágera, *Yo*); Era su refugio secreto, al que prácticamente nadie tenía acceso (Zaragoza, *Concerto*).

**22.17y** Aplicando un razonamiento similar, son posibles segmentaciones como [*sentir*] [*interés por alguien*] o [*mantener*] [*buenas relaciones con alguien*], pero también otras que dan lugar a las variantes reestructuradas [*sentir interés*] [*por alguien*] o [*mantener buenas relaciones*] [*con alguien*], lo que favorece la formación de relativas que complementan a los sustantivos mencionados:

Era solo una muchacha desconocida por la cual creía no sentir interés personal (Allende, *Hija*); Se habían instalado en casa de un ganadero y exportador de vinos de la ciudad, de nombre don Fermín Benijalea, con quien mantenía el padre unas fructíferas relaciones comerciales (Caballero Bonald, *Pájaros*).

Como se ve, el sustantivo *relaciones* admite adjetivos en el predicado complejo *mantener relaciones*, de forma similar a como lo hace *paseo* en *dar un paseo (largo paseo, interminable paseo, etc.) por la playa*. Así pues, si se entiende que el complemento extraído modifica a una categoría verbal, *con quien* incidiría sobre *mantenía* (o sobre el predicado *mantener relaciones*), pero no solo sobre *relaciones comerciales* en el último ejemplo citado. De manera análoga, *hacia la que* modificaría a *lanzaban una mirada de paso* (no solo a *mirada*) en el siguiente texto de Javier Marías: *Estaba y está la foto que en blanco y negro sirvió de modelo, hacia la que Ranz y Juana lanzaban de tarde en tarde una mirada de paso* (Marías, J., *Corazón*). Existen otros muchos casos similares.

**22.17z** Las construcciones ilustradas en los apartados precedentes están entre las que se han examinado con más atención en los estudios sintácticos sobre los procesos de extracción, y también entre las que han suscitado mayor debate. Parece haber acuerdo en que la accesibilidad de los complementos del nombre depende fundamentalmente de la estructura interna del grupo nominal al que aquellos corresponden. No hay tanto acuerdo, en cambio, en la manera precisa de formular las generalizaciones adecuadas para explicar los fenómenos de subextracción.

## **23 El verbo (I). Tiempo y aspecto. El aspecto léxico. Los tiempos del modo indicativo**

---

**23.1** Introducción. El concepto de tiempo verbal. Clasificación de los tiempos

**23.2** El aspecto verbal. Sus clases

**23.3** El aspecto léxico o modo de acción (I). Clases de situaciones y de propiedades

**23.4** El aspecto léxico o modo de acción (II). Su naturaleza composicional

**23.5** El presente (CANTO) (I). Caracterización deíctica. Los presentes generalizadores

**23.6** El presente (CANTO) (II). Presentes retrospectivos y prospectivos. Otros usos del presente

**23.7** El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) (I). Relevancia actual de los hechos pretéritos

**23.8** El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) (II). El perfecto de hechos recientes. Otros usos

**23.9** El pretérito perfecto simple (CANTÉ)

**23.10** El pretérito imperfecto (CANTABA) (I). Información deíctica e información aspectual

**23.11** El pretérito imperfecto (CANTABA) (II). Desarrollos de la noción de copretérito. Valores modales del imperfecto

**23.12** El pretérito imperfecto (CANTABA) (III). Relevancia del modo de acción. La oposición CANTÉ / CANTABA

**23.13** El pretérito imperfecto (CANTABA) (IV). Otros aspectos de la oposición CANTÉ / CANTABA

23.14 El futuro simple (CANTARÉ). Futuros sintéticos y analíticos

23.15 El condicional simple (CANTARÍA)

23.16 Tiempos compuestos no orientados directamente desde el momento del habla: el pretérito pluscuamperfecto (HABÍA CANTADO), el pretérito anterior (HUBE CANTADO), el futuro compuesto (HABRÉ CANTADO), el condicional compuesto (HABRÍA CANTADO)

---

## 23.1 Introducción. El concepto de tiempo verbal. Clasificación de los tiempos

23.1a La flexión verbal expresa en español NÚMERO y PERSONA (capítulos 16 y 33), MODO (capítulo 25), y también TIEMPO y ASPECTO. Como se explica en los capítulos mencionados, el número y la persona constituyen informaciones relativas al sujeto; el modo refleja, a su vez, ciertas facetas de la actitud del hablante, así como algunas características semánticas de los predicados en las oraciones que estos toman como argumentos. El tiempo es una categoría DEÍCTICA (§ 17.1), por tanto, REFERENCIAL. De forma similar a como los demostrativos permiten ubicar a las personas o las cosas en función de su proximidad al hablante, las informaciones temporales permiten localizar —directa o indirectamente— los acontecimientos en relación con el momento en que se habla.

23.1b Se obtiene cierta relación entre el significado de las expresiones subrayadas en *Decidimos caminar hacia aquella luz y Aquellos días fueron magníficos*. La primera nos permite entender que el objeto al que se hace referencia está a cierta distancia del hablante; la segunda expresa que los días que se mencionan son igualmente lejanos. El verbo no refleja la orientación espacial, pero pone de manifiesto la temporal. De hecho, aunque entre *aquella* y *decidimos* en el primer ejemplo no existe relación gramatical alguna, sí la hay entre *aquellos* y *fueron* en el segundo. La ponen de manifiesto contrastes como *Aquellos días* {*\*son ~ fueron*} *magníficos*, frente a *Estos días* {*son ~ \*fueron*} *magníficos*. El tiempo gramatical orienta los eventos respecto del momento de la enunciación, pero también puede orientarlos en

relación con otros puntos, que, a su vez, se miden desde aquel. Como se verá en este capítulo y en el siguiente, de este solo hecho se deduce la mayor parte de los significados que el tiempo verbal expresa en la gramática española.

**23.1c** La naturaleza referencial de los tiempos permite otras analogías entre la información que estos proporcionan y la que denotan los grupos nominales definidos. Así, el artículo determinado proporciona a los grupos nominales la noción de ‘familiaridad’, pero es el hablante el que habrá de darle sentido si el contexto inmediato no aporta su referente. Es obvio que para que la oración *Hay que tapizar el sillón verde de cuadros* pueda ser interpretada, el oyente deberá ser capaz de identificar el referente de la expresión subrayada, lo que puede lograr o no satisfactoriamente. El tiempo verbal exige del oyente una tarea parecida. En efecto, la oración *Luis miraba por la ventana* debe ser inscrita en cierto dominio temporal para poder ser interpretada de manera cabal. La información ausente puede ser proporcionada en uno y otro caso por el contexto sintáctico: *el sillón verde de cuadros del que tantas veces te he hablado*, en la primera oración, o *A las 14.30 del día 14 de junio, Luis miraba por la ventana*, en la segunda. Aun así, la situación más frecuente en los textos es la contraria: la identificación de las expresiones referenciales y de los tiempos verbales con las que aquellas se relacionan debe ser llevada a cabo supliendo informaciones que el contexto sintáctico o la situación del momento del habla no proporciona de manera inmediata, pero que el análisis gramatical debe dilucidar.

**23.1d** Además de en el verbo, el tiempo se manifiesta en ciertos grupos adverbiales, preposicionales e incluso nominales, que pueden localizar con mayor o menor precisión los eventos o medir su extensión temporal. A diferencia de los adjuntos de lugar, los de tiempo comparten con las informaciones flexivas la propiedad de orientarse en función de puntos de referencia diversos: unas veces, el momento de la enunciación (*dentro de una hora; el próximo día*); otras, algún otro punto que se mide desde él (*al cabo de dos horas; el día siguiente*). Pueden verse en relación con estas cuestiones los § 24.4-6, 30.6 y 30.7. Por otra parte, la información semántica que los adjuntos temporales aportan ha de ser COMPATIBLE con la que expresa la flexión temporal, como sucede en *Llegó ayer; Llegará mañana, o Había muerto hacía dos*

años. Esta compatibilidad está condicionada por diversos factores gramaticales y está sujeta, además, a cierta variación dialectal, como se verá a lo largo de estos dos capítulos.

**23.1e** Se llaman TIEMPOS VERBALES las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal (presente, futuro, etc.) constituye, por consiguiente, un PARADIGMA FLEXIVO (§ 1.5b) que presenta las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son las de coincidencia, anterioridad y posterioridad, pero se añaden a ellas otras algo más complejas formadas a partir de estas. Aunque no todos los tiempos verbales se orientan directamente respecto del momento del habla (es decir, el instante en que se emiten los enunciados), esta propiedad, que constituye la manifestación directa de su naturaleza referencial, caracteriza a muchos de ellos. La oración *El tren entra lentamente en la estación por el andén 4* expresa la simultaneidad de la entrada del tren con el acto de la enunciación. No es esta, sin embargo, la única interpretación posible de esta secuencia, ya que puede usarse también para aludir a situaciones repetidas, así como a cierta acción pasada (§ 23.6a-e) o prevista (§ 23.6n, ñ).

**23.1f** La oración *El tren se averió a pocos metros de la estación* no indica el momento preciso en que tuvo lugar la avería, pero sí que ese punto temporal es anterior al momento de la enunciación. Si se dice *El tren saldrá puntualmente de la estación del Norte*, tampoco se ubica el instante de la salida, pero sí se informa de que es posterior al momento en que se pronuncian esas palabras. A menudo no es un punto lo que se desea localizar, sino un intervalo. Así, la oración *No comí nada* puede hacer referencia a cierto período del pasado (... *durante todo el día*), o bien a un único instante (... *cuando me trajeron el plato*). Estos contrastes simples muestran que las nociones de ‘anterioridad’, ‘posterioridad’ y ‘simultaneidad’ ponen de manifiesto la naturaleza RELACIONAL del tiempo lingüístico. Los conceptos puramente físicos de ‘pasado’, ‘futuro’ y ‘presente’ tienen, por tanto, cierto correlato gramatical; la sintaxis y el léxico muestran tales relaciones en un gran número de formas lingüísticas, como se verá en las páginas que siguen. Aun así, es importante resaltar que la gramática de los tiempos no se deduce tanto de las correspondencias entre las oraciones y los posibles estados de cosas actuales, acaecidos o venideros a

los que refieren, como del ANCLAJE de las formas verbales, es decir, de la vinculación que estas deben establecer con puntos temporales diversos, lo que les otorga las interpretaciones que adquieren.

**23.1g** Los tiempos verbales se clasifican tradicionalmente según los tres criterios siguientes:

1. Su estructura morfológica
2. Su anclaje temporal
3. Sus características aspectuales

De acuerdo con el primer criterio, los tiempos se dividen en SIMPLES y COMPUESTOS. En función del segundo se dividen en ABSOLUTOS y RELATIVOS. Este mismo criterio da lugar a otra clasificación, algo más compleja, que se basa en la noción de ‘esfera temporal’. Se pospondrá su explicación hasta el § 23.1z. El tercero de ellos, por último, da lugar a la distinción entre tiempos PERFECTOS e IMPERFECTOS. Las clasificaciones que se establecen atendiendo a los criterios 2 y 3 son polémicas, como se explicará en los apartados siguientes. En esta sección se explicarán las clasificaciones que se obtienen a partir de los dos primeros criterios; la resultante de aplicar el tercero se pospondrá hasta los § 23.2-4, puesto que se establece teniendo en cuenta el ASPECTO, noción todavía no introducida. La primera división, es decir, simples/compuestos, da lugar a la clasificación siguiente (se usa aquí la terminología académica, que se comparará con otras en el § 23.1o):

#### TIEMPOS SIMPLES

##### MODO INDICATIVO

- presente (CANTO)
- pretérito perfecto simple (CANTÉ)
- pretérito imperfecto (CANTABA)
- futuro simple (CANTARÉ)
- condicional simple (CANTARÍA)

##### MODO SUBJUNTIVO

- presente (CANTE)
- pretérito imperfecto (CANTARA o CANTASE)
- futuro simple (CANTARE)

#### TIEMPOS COMPUESTOS

##### MODO INDICATIVO

- pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO)
- pretérito pluscuamperfecto (HABÍA CANTADO)
- pretérito anterior (HUBE CANTADO)
- futuro compuesto (HABRÉ CANTADO)

condicional compuesto (HABRÍA CANTADO)

MODO SUBJUNTIVO

pretérito perfecto compuesto (HAYA CANTADO)

pretérito pluscuamperfecto (HUBIERA O HUBIESE CANTADO)

futuro compuesto (HUBIERE CANTADO)

No se incluye aquí el imperativo porque no da lugar a oposiciones temporales, a pesar de que denota claramente posterioridad. Figura, en cambio, como un tiempo más en los cuadros del capítulo 4. Sus características gramaticales se analizan en los § 42.3-5.

**23.1h** Como se ve en la clasificación precedente, los TIEMPOS COMPUESTOS de cada verbo están formados por el auxiliar *haber* y el participio correspondiente del verbo principal, o auxiliado, que carece de variantes flexivas. Aunque los tiempos compuestos podrían concebirse como el resultado de conjugar en los simples la forma HABER CANTADO, este análisis —adecuado en términos formales— presenta algunos problemas semánticos que se analizarán a lo largo del capítulo. Con *habēre* se formaban en latín perífrasis verbales resultativas, aproximadamente como en la construcción actual *Tengo escritas las cartas*. En los primeros textos castellanos se registra todavía el participio concordado, aun cuando el sentido resultativo de la construcción ya se había perdido en muchos de ellos:

Otrosi queremos que las dichas casas e heredades que tiengan los dichos hombres bonos en paz segund at'aqui las an tenidas (*Titulación*); [...] despues de çinco años que auran echadas rrayzes (Ferrer Sayol, *Palladio*); Dios nos auia dada la victoria contra los enemigos (Fernández Heredia, *Flor*); [...] esta razon de Daniel que aqui auemos contada (Alfonso X, *General Estoria* IV).

**23.1i** Del significado resultativo de la antigua perífrasis latina se abstrajo un rasgo aspectual (§ 23.2-4): la terminación o completitud del evento, es decir, su PERFECTIVIDAD. El término *perfectividad* se suele preferir a *perfección* porque en este último prevalecen otros sentidos. El adjetivo *perfecto* procede del lat. *perfectum*, participio de *perficere* ('terminar, completar'). Un proceso de gramaticalización ulterior convirtió el sentido terminativo (esto es, el rasgo de 'perfectividad') en anterioridad, lo que permitió que *haber* se usara con cualquier tipo de verbo, no solo con los que expresan acciones delimitadas o sujetas a terminación. La relación entre las nociones de 'perfectividad' y 'anterioridad' es compleja y será analizada más adelante. Baste señalar por el momento que es posible decir *Maite ha llegado a la ciudad hace dos años* en algunas variedades del español actual (§ 23.7b-d), y que son



normales sus equivalentes en francés, italiano o rumano. En otras variedades, el auxiliar *haber* en HE CANTADO expresa hechos pasados con relevancia presente, lo que permite anclarlo en el momento del habla (§ 23.7a, b). Sobre la alternancia *haber* ~ *ser* en la lengua antigua (como en *han llegado* ~ *son llegados*), véase el § 41.4b.

**23.1j** Son varias las construcciones que muestran la relativa INDEPENDENCIA SINTÁCTICA de los dos componentes de los tiempos compuestos verbales. Las construcciones que la ponen de manifiesto se suelen agrupar en tres clases: fenómenos de ANTEPOSICIÓN, de INTERCALACIÓN y de COORDINACIÓN, que pueden darse incluso simultáneamente. Los primeros hacen referencia al adelantamiento del participio, muy frecuente en la lengua medieval, pero también en la clásica:

Bien les pareció a los que escuchado habían la canción de Grisóstomo (Cervantes, *Quijote I*); [...] la compañía de caalleros que traydo auja (Ramírez Guzmán, *Yugurta*); Mas la discreta vieja huido había (que no es prudente quien del tiempo fía) (Barahona, *Lágrimas*).

Existe una variante de la anteposición del participio que se registra ocasionalmente en la lengua literaria actual. Se trata del uso del participio seguido de la conjunción subordinante *que* en las construcciones absolutas (§ 38.11r). Esta anteposición enfática se produce de manera característica con el pretérito anterior y con el pretérito pluscuamperfecto de indicativo:

Concluido que hubo la voluminosa Historia de la Virgen de Luján [...] se fue hasta el otro mundo (Obligado, *Tradiciones*); Terminado que hubo de hablar el desconocido —continuó Fabián—, salí yo (Alarcón, *Escándalo*); Llegado que hubimos a nuestro destino, pagué la carrera con el dinero que le había mangado al viajero locuaz (Mendoza, *Laberinto*); Recogido que hubo la orden, tornó a la Sierra (Alarcón, *Alpujarra*); Pasado que habia todo [,] seguia tambien grandíssima variedad de animales (Gurrea Aragón, *Discursos*).

Aun así, estas oraciones son poco usadas en el español actual y se sustituyen por las construidas con pretéritos perfectos simples, pero también por diversas conjunciones y adverbios que expresan posterioridad: *Una vez que concluyó, ...*; *No bien pasó el río, ...*, etc. Véanse también los § 23.16k y 38.11.

**23.1k** El segundo de los procesos mencionados en el apartado anterior es la intercalación de algún elemento entre auxiliar y participio: adverbios (*las casas con las que habíamos siempre soñado*), el sujeto de la construcción (*lo que hubiera yo hecho*) u otros elementos, a veces con sintaxis forzada por el metro o la rima, como

en [...] *con él se hubiera al fuego encomendado* (Barahona, *Lágrimas*). Estas intercalaciones se ejemplifican ampliamente en los § 28.5d y ss. Por último, la coordinación puede darse entre auxiliares, en ocasiones con el segundo negado:

Se iban con la duda de si habían o no habían entendido bien las indicaciones (Mendoza, *Ciudad*); Me parece que ya han, o hemos, probado en demasía lo que en tal trabajo [...] (*País* [Esp.] 24/8/1977); Alguna noche Pablo me preguntó con desafío y lástima qué le habría o hubiera ocurrido al mundo, a los hombres, si no tuviesen fe bastante para progresar (Onetti, *Viento*).

Obsérvese que se coordinan auxiliares idénticos en el primer ejemplo; otros que muestran diferencia de persona en el segundo, y otros que aparecen en tiempos distintos en el tercero. Aun así, es más frecuente que la coordinación se dé entre participios, como en *la escuela bilingüe que ella había inventado y sostenido* (Aguilar Camín, *Error*) y en otros ejemplos similares que se mencionan en los § 28.5t, u. La coordinación de participios y su anteposición se dan conjuntamente con cierta frecuencia en los textos medievales: [...] *todo lo que dicho e pedido auia el dicho Garcia Suarez* (*Cuaderno*).

**23.11** A pesar de que los fenómenos ilustrados en los dos apartados precedentes ponen de manifiesto que el participio posee cierta libertad sintáctica en los tiempos verbales, suelen tenerse en cuenta varios argumentos para mantener los tiempos compuestos en los paradigmas de la flexión verbal, aunque, en principio, su estructura («haber + participio») podría dar a entender que se asimilan plenamente a las perífrasis verbales. El primero es el hecho de que el participio de los tiempos compuestos es invariable en género y número sea cual sea el sujeto (*Clara ha cantado muy bien; Los niños han cantado muy bien*) o el objeto directo: *Han cantado muy bien {la canción ~ las canciones}*. No sucede así en otras lenguas románicas (cf. it. *Le ho viste*: lit., ‘las he vistas’). En las perífrasis verbales de participio se obtiene, por el contrario, dicha concordancia, unas veces con el complemento directo, como en *Clara ya tiene {decidida ~ \*decidido} su opción*, y otras con el sujeto, como en *Están {decididos ~ \*decidido} a irse*. El segundo argumento a favor de integrar los tiempos compuestos en los paradigmas morfológicos es el hecho de que, si los tiempos compuestos se eliminaran de la conjugación para agruparse con las perífrasis verbales, ocuparían un grupo aislado dentro de esas unidades y se alejarían indebidamente de los tiempos verbales simples. Sin embargo, presentan muchas afinidades con ellos, como se explica en los § 23.7, 23.8, 23.16, 24.7 y 24.8.

**23.1m** La clasificación de los tiempos en absolutos y relativos, introducida en el § 23.1g, es controvertida. Los tiempos ABSOLUTOS se orientan directamente respecto del momento de la enunciación. El ejemplo propuesto en el § 23.1f, *El tren se averió a pocos metros de la estación* contiene el pretérito *averió*, que denota cierto suceso anterior al momento del habla. En cambio, la forma *había averiado* en *Anunciaron que el tren se había averiado a pocos metros de la estación* denota un tiempo que no es solo anterior al momento del habla, sino también al que expresa el pretérito *anunciaron*. La distinción entre tiempos absolutos y relativos coincide solo en parte con la clasificación en simples y compuestos. En efecto, CANTABA es un tiempo simple, pero es también relativo (salvo para los autores que le niegan el valor de copretérito: § 23.10b), ya que se interpreta generalmente en relación con otro pretérito (*Cuando llegué yo, salían ellos*: § 23.10d y ss.). Lo mismo cabe decir de CANTARÍA (tiempo simple, pero relativo). Al contrario, HE CANTADO es un tiempo compuesto, pero se considera absoluto, ya que está anclado en el momento del habla. En los demás casos, la división simple/compuesto coincide con la clasificación absoluto/relativo.

**23.1n** Se defiende en algunos estudios tradicionales la idea de que los tiempos absolutos se pueden emplear también como relativos, mientras que los relativos no se usan como absolutos. Esta extensión es, sin embargo, polémica. Si se admite, se entendería que el pretérito *levantaron* en la oración *En cuanto terminó la reunión, se levantaron todos* es un tiempo relativo, puesto que se mide en función del pretérito que lo precede. No obstante, la ordenación de los dos pasados viene aquí dada por la presencia de *en cuanto*. No sería apropiado decir que *levantaron* denota ‘posterioridad inmediata’ respecto de un pasado (*terminó*), ni que este último pretérito expresa ‘anterioridad inmediata’ respecto del segundo, ya que esa opción daría lugar a valores secundarios contrapuestos para el mismo tiempo verbal. Cabría argumentar de manera parecida en otros muchos casos. Así, en el primero de los dos ejemplos que siguen, el pretérito *fue* es anterior a la situación denotada por *dijo*, pero esa forma de anterioridad —condicionada por factores que se analizan en los § 24.7-9— no forma parte, en sentido estricto, de la definición del pretérito perfecto simple. El mismo razonamiento se aplica al segundo ejemplo y a otros muchos similares:

Poleo se presentó voluntariamente y dijo que nunca fue citada (*Universal* [Ven.] 23/3/2004); Las aguas tranquilas recibieron a los amantes, se tiñeron de sangre, luego... no se vio nada más (Rubén Darío, *Cuentos*).

**23.1ñ** Tampoco se considera un argumento contra la definición del futuro como tiempo absoluto el hecho de que designe una situación posterior a otra que se menciona explícitamente, como en *Una vez que haya terminado esta carrera, empezará otra*. Desde este punto de vista, los tiempos verbales absolutos no pasan a ser relativos cuando forman parte de secuencias en las que se ordenan diversos sucesos, lo que obligaría a introducir un gran número de variables en su definición. Aun así, algunos gramáticos consideran más apropiada la opción contraria y entienden que el paradigma tradicional de los tiempos relativos (CANTABA, CANTARÍA, HABÍA CANTADO, etc.) debe ser ampliado con los absolutos en razón de los factores que se acaban de mencionar. Ciertos desplazamientos del eje deíctico constituyen argumentos de mayor peso a favor de considerar relativos algunos usos de los tiempos absolutos. Estos desplazamientos permiten que el momento del habla se retrotraiga, de forma que los tiempos que se miden en relación con el que experimenta esa traslación ajustan sus relaciones de concordancia, como sucede en el presente histórico, que se estudiará en los § 23.6a-e: *Cuando Colón sale de Palos de la Frontera, los Reyes Católicos aún no han tomado Granada*.

**23.1o** La denominación de los tiempos verbales ha experimentado cierta variación en los estudios gramaticales. Los términos que aparecen en el cuadro siguiente no son los únicos existentes, pero sí los más difundidos:

		FORMA VERBAL	Bello (1847)	RAE (1931)	Esbozo (1973)	DRAE / DPD
MODO INDICATIVO	<b>Tiempos simples</b>	CANTO	presente	presente	presente	presente
		CANTÉ	pretérito	pretérito indefinido	pretérito perfecto simple	pretérito perfecto simple
		CANTABA	copretérito	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto
		CANTARÉ	futuro	futuro simple	futuro	futuro simple
		CANTARÍA	pospretérito	potencial simple	condicional	condicional simple
	<b>Tiempos compuestos</b>	HE CANTADO	antepresente	pretérito perfecto	pretérito perfecto compuesto	pretérito perfecto compuesto
		HABÍA CANTADO	antecoprepretérito	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
		HABRÉ CANTADO	antefuturo	futuro compuesto	futuro perfecto	futuro compuesto
		HABRÍA CANTADO	anteupospretérito	potencial compuesto	condicional perfecto	condicional compuesto
		HUBE CANTADO	antepretérito	pretérito anterior	pretérito anterior	pretérito anterior
MODO SUBJUNTIVO	<b>Tiempos simples</b>	CANTE	presente	presente	presente	presente
		CANTARA O CANTASE	pretérito	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto
		CANTARE	futuro	futuro simple	futuro	futuro simple
	<b>Tiempos compuestos</b>	HAYA CANTADO	antepresente	pretérito perfecto	pretérito perfecto	pretérito perfecto compuesto
		HUBIERA O HUBIESE CANTADO	antepretérito	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
		HUBIERE CANTADO	antefuturo	futuro compuesto	futuro perfecto	futuro compuesto

**23.1p** El cuadro anterior requiere algunas precisiones. La terminología de Andrés Bello es reflejo directo de su teoría de los tiempos verbales, de gran influencia en los estudios hispánicos y también en el análisis del tiempo verbal como categoría gramatical en la lingüística contemporánea. Este sistema terminológico es AUTODEFINIDO y COMPOSICIONAL. Así pues, el nombre de cada tiempo expresa su significado, obtenido en función de la combinación de las denotaciones de los tiempos que lo contienen con los prefijos que se le anteponen ordenadamente. Por ejemplo, el término ANTEPOSPRETÉRITO (*habría cantado*) se interpreta en la forma

«[ante[pos[pretérito]]]». Designa, por tanto, un tiempo anterior a otro que se define como posterior a un pretérito. Bello oscila en la denominación de *cantara* en su *Gramática*, ya que entiende que abarca el PRETÉRITO, el COPRETÉRITO y el POSPRETÉRITO. La forma *había cantado* es, sistemáticamente, ANTECOPRETÉRITO en el sistema de Bello, pero numerosos autores —casi todos defensores de su sistema conceptual— han señalado que esta forma verbal designa en realidad un ANTEPRETÉRITO, es decir, un punto anterior a un pretérito, no necesariamente a un copretérito. Uno de los aspectos más influyentes de la teoría gramatical de Bello es el análisis del pretérito imperfecto como copretérito, que se presentará en el § 23.11. Es problemática, no obstante, la denominación de los tiempos del subjuntivo, ya que Bello alterna en su obra los términos que les corresponden. En este capítulo y en el siguiente se harán múltiples referencias a la nomenclatura de los tiempos de Andrés Bello, pero se adoptará como norma general la terminología de las obras académicas recientes.

**23.1q** Todas las nomenclaturas de los tiempos verbales plantean, como se ha señalado en la bibliografía sobre el sistema temporal, el problema de que dan un nombre único a formas verbales que se usan con sentidos considerablemente distintos. Así, puede aceptarse que el pretérito perfecto compuesto es un antepresente tanto en *Todavía no ha llegado* (uso panhispánico) como en *Ha llegado esta mañana* (uso restringido geográficamente, como se explicará más adelante), pero es difícil aceptar que también lo es en *Ha llegado hace tres días*, uso sujeto asimismo a variación geográfica. De forma análoga, el adjetivo *perfecto* (que significa ‘concluido, terminado’, como se ha explicado) forma parte de la denominación PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO. No obstante, no queda claro qué es exactamente lo que concluye en la oración *Siempre me han encantado los duraznos*, que podría usarse con naturalidad para designar un estado persistente en el momento en que se habla. A la inversa, el imperfecto designa, como su propio nombre indica, situaciones no concluidas. No obstante, el llamado *imperfecto narrativo* (§ 23.12o-s), frecuente en la lengua periodística, se caracteriza precisamente por la propiedad contraria. La expresión subrayada en el texto siguiente designa, sin duda, una acción completada:

El 10 de mayo, en la calle Serrano, se produjeron tres explosiones terroristas, que continuaron, sin víctimas notables, hasta el verano. Precisamente en junio era detenido Andrés Ruiz Márquez, responsable de esos petardazos (*Mundo* [Esp.] 3/4/1994).

Cabría señalar que, en sentido amplio, este conocido problema terminológico no es exclusivo de los tiempos verbales. Se ha hecho notar en múltiples ocasiones la contradicción que supone llamar “indeterminado” al artículo que se subraya en *Este es un libro que ha leído todo el mundo*, o “activas” a oraciones como *El bebé dormía profundamente*. A ello se añade que los tiempos verbales adquieren otros valores además de los puramente temporales. No es temporal, por ejemplo, el concepto de ‘conjetura’ que forma parte del término *futuro de conjetura* (como en *Ahora estará durmiendo* ‘Es muy probable que ahora esté durmiendo’). Para otros usos modales de los tiempos, véanse los § 23.11, 23.14 y 23.15.

**23.1r** Muchos autores analizan hoy los tiempos verbales a partir del concurso de tres puntos temporales. Los puntos no son necesariamente instantes, sino que pueden extenderse para designar intervalos (§ 23.1f). Los tres puntos que se tienen en cuenta en estas propuestas son el del habla (es decir, aquel en que se profiere el mensaje), el punto de referencia y el punto que resulta necesario para localizar el evento en ciertas circunstancias. No existe acuerdo, sin embargo, en que los tres puntos sean necesarios para definir cualquier tiempo. Muchos autores piensan, en particular, que el punto de referencia solo es necesario con los tiempos compuestos, o bien en los tiempos relativos (especialmente en el condicional). De hecho, este tercer punto es el más controvertido de los tres.

**23.1s** El PUNTO O MOMENTO DEL HABLA (también DE LA ENUNCIACIÓN) es el que más claramente pone de manifiesto la naturaleza deíctica del tiempo verbal. Este punto coincide casi siempre con la situación en que se CODIFICA el mensaje. No obstante, se ha observado que, en ciertos casos, esos dos puntos (el momento en que se habla y aquel en que se enuncia el mensaje) no coinciden, por lo que se hace necesario distinguirlos. Cuando los actos de la codificación y descodificación no son simultáneos, el emisor ha de elegir entre uno de los dos para anclar las relaciones temporales. La correspondencia escrita constituye un ejemplo típico de situación en la que el acto de la codificación y la descodificación no son coincidentes. A consecuencia de esta distancia temporal, ciertos eventos que son simultáneos con el momento de la emisión resultan ser pasados respecto del de la descodificación, como se explica en los apartados siguientes.

**23.1t** Lo habitual en la correspondencia escrita es que el emisor tome como ORIGEN O PUNTO DE ANCLAJE (también llamado PUNTO CERO) el momento de la redacción de la carta, y no el de su lectura:

Agustina querida: querría tener la certeza de que en estos momentos, las cuatro de la tarde, mientras te escribo desde un café del paseo de Recoletos, estás tranquila, sin tristeza ni preocupaciones (Martín Gaité, *Fragmentos*).

En este ejemplo, tanto la situación de escribir como la de estar en un café son presentes para el hablante, pero pasadas respecto del momento de la descodificación del mensaje. A pesar de ello, se emplea el presente. Los complementos adverbiales deícticos —como *ahora*, o *en estos momentos* en el texto de Martín Gaité— indican igualmente que se toma como punto de origen para la codificación el *ahora* del emisor y no el del receptor. Nótese que la forma *tienes* que aparece en el fragmento siguiente se ancla, en cambio, en el momento de la descodificación: *Querida Rosalinda: Aquí tienes tu giro* (Santiago, *Sueño*). Si el que escribe hubiera dicho *Ahí va tu giro*, se orientaría respecto del punto en que se escribe el mensaje. También en *Querido Manuel: Para cuando recibas esta carta, ya habrás regresado de tu luna de miel*, las situaciones toman como referencia el acto de la codificación del mensaje, puesto que el regreso del receptor, que es anterior a la lectura, se describe mediante un tiempo futuro. Se retomarán estas cuestiones en los § 23.6e y ss.

**23.1u** Las notas informativas, los avisos o los folletos representan, por el contrario, casos en los que el emisor toma el momento de la lectura o descodificación como punto de origen de las relaciones temporales. En una nota que se deja en la puerta de la oficina, el emisor escribirá, por lo general, *Estoy en el despacho del director*, en lugar de *Estaré en el despacho del director*. En los avisos de carretera se puede leer, de forma análoga, *En estos momentos está entrando usted en...* También en la prensa escrita, el punto de origen es el de la descodificación o, más exactamente, el de la publicación, por lo que adverbios deícticos como los subrayados en *El presidente se reunirá mañana...* o *Ayer llovió en...* hacen referencia a los días siguiente y anterior, respectivamente, al de la publicación, no al de la redacción, de la noticia. Aun así, los periodistas suelen agregar notas aclaratorias de naturaleza deíctica cuando las citas podrían confundir al lector: [...] y *también opinó sobre el rendimiento de la selección: “Con respecto a lo que hicimos con Perú, hoy (por ayer) me gustó más Argentina”* (*Clarín* 3/7/1987). Como se explica en los § 23.6a-e, se piensa hoy que el



llamado PRESENTE HISTÓRICO constituye un caso particular de no coincidencia entre el momento de la enunciación y el punto del habla, es decir, del resultado de desplazar el punto del habla a un momento del pasado.

**23.1v** El PUNTO DE REFERENCIA designa un intervalo relevante para la localización de un evento dado en la línea temporal. Como se ha adelantado, es probable que solo algunos tiempos necesiten de este punto. Para ilustrar este concepto, pueden compararse las siguientes dos oraciones:

*La prensa informó el día doce de que el paquete había llegado hacía dos días;*  
*El paquete llegó hace dos días.*

En la primera de ellas, la llegada del paquete es anterior (en concreto, anterior en dos días) al momento en el que la prensa informa de este hecho. En la segunda, la anterioridad se mide, en cambio, respecto del momento de la enunciación. El tiempo denotado por el acto de informar la prensa es el punto con relación al cual se sitúa en la línea temporal el evento consistente en llegar el paquete, es decir, funciona como un punto de referencia porque a partir de él se determina la localización temporal de ese evento. En la segunda oración (con el pretérito *llegó*), tal localización se efectúa directamente en relación con el momento del habla.

**23.1w** El pluscuamperfecto HABÍA LLEGADO sitúa el evento en relación con otro punto de la línea temporal (generalmente, un pretérito perfecto simple) que funciona así como un punto de referencia diferente del punto del habla: *La prensa informó el día doce de que el paquete había llegado hacía dos días*. El pretérito perfecto simple no precisa de ningún otro punto en la línea temporal para determinar su localización. Indican anterioridad con respecto al punto de referencia HABÍA CANTADO, HE CANTADO y HABRÉ CANTADO; indica simultaneidad CANTABA (aunque no en todos los análisis: § 23.10b y ss.), e indican posterioridad CANTARÍA y HABRÍA CANTADO, siempre que no se tengan en cuenta los valores modales de estos tiempos, que se explican en los § 23.15j y ss. y 23.16w, x. HABRÍA CANTADO (§ 23.16w-z) es el tiempo verbal más complejo desde el punto de vista referencial, puesto que expresa relaciones más complejas que los demás tiempos relativos: indica anterioridad (en lo que coincide con HABÍA CANTADO y HABRÉ CANTADO), pero respecto de un punto de referencia que es posterior a otro (en lo que coincide con CANTARÍA).

**23.1x** El PUNTO DEL EVENTO del sistema tripartito introducido en el § 23.1r no denota únicamente un instante, sino también un intervalo. Designa en tal caso el segmento temporal que corresponde a la situación que se localiza. Así, en la oración *Cuando la llamé hace un rato, el teléfono estaba ocupado*, no se informa de la extensión temporal que corresponde a la situación de estar ocupado el teléfono. De hecho, esa situación puede seguir dándose en el momento en que se habla, ya que la oración admite posibles continuaciones como *... y todavía sigue así*. No obstante, el intervalo de la línea temporal a que remite la expresión subrayada no es todo aquel en el que puede ser cierta la situación descrita, sino un fragmento de ella. Algunos autores prefieren llamar a ese intervalo TIEMPO DEL FOCO o TIEMPO FOCALIZADO, ya que enfoca, en efecto, solo la parte de la situación de estar ocupado el teléfono que se considera lingüísticamente relevante. De manera análoga, tampoco se informa de la extensión del intervalo correspondiente a “estar en Lima” en la oración *No iré a la reunión, porque mañana estaré en Lima*. La estancia de la que se habla podría haber empezado, en efecto, mucho antes, y terminar mucho después. Cuando se afirma que con el adverbio *mañana* se localiza aquí el tiempo del evento, se quiere señalar que la caracterización estricta del tiempo verbal es compatible con una situación de límites mucho más abiertos, que pueden ser irrelevantes lingüísticamente.

**23.1y** La aportación de los adverbios deícticos a la determinación del punto del evento es particularmente destacada en los tiempos relativos, ya que el vínculo que mantienen estos adverbios con el punto del habla está mediatizado en tales casos por el punto de referencia. Así, mientras que oraciones como *\*Llegó mañana* o *\*Llegaré ayer*, con tiempos absolutos, son marcadamente irregulares, el condicional (tiempo relativo) es compatible con *hoy, mañana* o *ayer*:

Muchas veces me declaré que no iría hoy (Bioy Casares, *Invencción*); Sixto Encarnación Belliard había decidido [...] que tenía que reponer energías, porque las necesitaría mañana (Helena, *Deuda*); Y por cierto ahora estamos esperando a mi papá. Él dijo que vendría ayer, pero no vino, ahora debe venir (Mejía Nieto, *Relatos*).

Sobre la diferencia que se obtiene en estos casos entre *ayer* y «*hace* + grupo nominal cuantificativo», véase el § 24.6. La compatibilidad gramatical que muestran las combinaciones mencionadas no indica que esos adverbios dejen de estar anclados en el momento del habla, sino que el punto del evento puede ser anterior, simultáneo o posterior a él. Esas tres manifestaciones del condicional —que se obtienen al dejar

libre la ubicación del punto del evento— coinciden, sin embargo, en presentar las situaciones como posteriores a cierto punto del pasado, rasgo definitorio de la noción misma de *pospretérito*.

**23.1z** Se llama *ESFERA TEMPORAL* al conjunto de tiempos que comparten una determinada división de la línea temporal. Las esferas se forman, por tanto, a partir de los intervalos temporales, de longitud indeterminada, que excluyen o incluyen el momento de la enunciación. En español se distinguen la *ESFERA DEL PRESENTE* y la *ESFERA DEL PASADO*. La primera contiene las formas *CANTO*, *CANTARÉ* y *HABRÉ CANTADO*; los demás tiempos pertenecen a la esfera del pasado, salvo *HE CANTADO*, que oscila entre ambas, como se indica en el § 24.8a. Puede resultar sorprendente que el presente y el futuro se agrupen aquí en un solo paradigma que se opone al pasado, pero nótese que el pretérito es la forma verbal que se excluye en series como {*Espero ~ Esperaré ~ \*Esperé*} a que haya terminado. Las esferas temporales son especialmente útiles para el análisis de la concordancia de tiempos (§ 24.7-9). En el § 23.1g se dejó pendiente la clasificación de los tiempos en función de sus propiedades aspectuales. Antes de abordarla es preciso introducir la noción de ‘aspecto’. Se hará en la sección siguiente.

## **23.2 El aspecto verbal. Sus clases**

**23.2a** Como categoría déictica, el tiempo vincula los eventos con puntos temporales. El *ASPECTO* verbal informa, en cambio, de la estructura interna de los eventos, es decir, de la manera en que surgen, se terminan o se repiten, pero también de si se perciben en su integridad o se muestran únicamente algunos de sus segmentos. El aspecto no es, por consiguiente, una categoría déictica. En efecto, lo que diferencia la oración *Arturo lee el periódico* de *Arturo está leyendo el periódico* no es el tiempo (*presente* en los dos casos), sino el aspecto. En la primera se puede hablar de cierto suceso repetido, aunque también de un evento particular que pueda verificarse en un intervalo temporal determinado. La interpretación de suceso repetido se descarta en la segunda oración. Como se ve, no cambia en este par de secuencias la localización temporal, sino la forma en que se extiende o se desarrolla en el tiempo la situación descrita.

**23.2b** El aspecto verbal se ha denominado TIEMPO INTERNO en algunos estudios, ya que la información que expresa es relativa a la manera en que aparecen los sucesos, no a su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla. El aspecto permite, en efecto, que las situaciones se muestren en su desarrollo interno, y se presentan como instantáneas, terminadas, inacabadas o repetidas, entre otras opciones. Otros autores prefieren describir el aspecto (al menos el que se expresa con afijos flexivos o con perífrasis verbales) como un recurso gramatical que permite ENFOCAR o FOCALIZAR ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros que el hablante no desea destacar.

**23.2c** Constituye una polémica tradicional no resuelta la presencia que debe otorgarse en español a la noción de ‘aspecto’. Las respuestas que se han dado en los estudios clásicos y en los modernos son sumamente variadas: desde “ninguna” o “mínima” hasta “máxima”, pasando por varios estadios intermedios. En las respuestas del primer tipo, se entiende que de los contenidos temporales —correctamente analizados— se deducen las informaciones que aportaría en nuestra lengua la noción de ‘aspecto’. En las respuestas de sentido contrario, el sistema temporal se entrecruza con un sistema aspectual que se caracteriza por un gran número de divisiones, tengan o no realización gramatical específica. En esta obra, se considerará que el aspecto desempeña un papel importante en la gramática del verbo —y, en general, de la predicación—, pero se introducirán menos distinciones aspectuales de las que se manejan en otros estudios. Atendiendo a la forma en que se manifiesta, el aspecto verbal se suele dividir en los tres grupos siguientes:

1. Aspecto léxico o modo de acción
2. Aspecto sintáctico o perifrástico
3. Aspecto morfológico o desinencial

Como puede comprobarse, cada uno de estos grupos clásicos se denomina de dos formas. En los apartados que siguen se explicará por qué estas alternativas no resultan del todo equivalentes, y también por qué conviene matizar en algunos puntos esta clasificación. Se verá asimismo que algunas variedades del aspecto corresponden a más de un grupo.

**23.2d** La oposición aspectual entre *Llegó a la ciudad* y *Vivió en la ciudad* es de naturaleza LÉXICA. La primera oración denota un evento puntual, mientras que la segunda denota una situación que se extiende a lo largo de un período. Esa diferencia no tiene relación con la información morfológica que estos verbos contienen (pretérito perfecto simple en ambos casos), sino con la que proporciona la raíz. Así pues, existe diferencia aspectual entre *llegó* y *vivió*. Esta diferencia afecta al ASPECTO LÉXICO, también llamado MODO DE ACCIÓN, CUALIDAD DE LA ACCIÓN y ACCIONALIDAD por diversos gramáticos. Una distinción fundamental en las clasificaciones de predicados que atienden a este criterio es la relativa a la existencia de FINAL o de LÍMITE natural o intrínseco de las acciones y los procesos que se expresan. En las dos secciones que se dedican al aspecto léxico en esta obra (§ 23.3 y 23.4) se analizarán numerosas consecuencias gramaticales de esta propiedad; es decir, del hecho de que los eventos sean o no DELIMITADOS o TÉLICOS (del gr. *telikós*, derivado de *télos* ‘fin’). La condición de *télico* se denomina TELICIDAD. Las cuatro clases fundamentales de predicados que suelen aceptarse hoy en función del modo de acción se presentarán en el § 23.3a y se desarrollan en esa sección y en la siguiente.

**23.2e** El ASPECTO PERIFRÁSTICO (grupo 2) corresponde, como indica su nombre, a las PERÍFRASIS VERBALES. Se explica en el § 1.8, y se muestra con más detalle en el capítulo 28, que las perífrasis verbales son predicados complejos formados por dos verbos, a veces separados por ciertas partículas: uno es el verbo AUXILIAR, es decir, un verbo gramaticalizado que aporta información temporal, aspectual o modal; el otro, el PRINCIPAL o AUXILIADO. Algunas perífrasis aspectuales expresan indirectamente contenidos temporales como resultado de ciertos procesos de gramaticalización. Así, «*ir a + infinitivo*» representa una de las manifestaciones del futuro analítico, que se opone al futuro sintético (*Va a llover ~ Lloverá*). Se obtienen alternancias similares en pares como *He de decirte una cosa ~ Te diré una cosa; No pienso ir ~ No iré* y otros que se analizarán en los § 23.14b, s-u y 28.6o.

**23.2f** Otras perífrasis verbales expresan las FASES que pueden reconocerse en los procesos. En efecto, las perífrasis pueden aludir al comienzo de alguna situación («*empezar a + infinitivo*», «*comenzar a + infinitivo*», «*ponerse a + infinitivo*», «*echar a + infinitivo*»: § 28.10); al hecho de que esta se presente en su desarrollo interno o en su progresión («*estar + gerundio*», «*ir + gerundio*», «*seguir +*

gerundio», «continuar + gerundio», «andar + gerundio»); a su finalización («terminar de + infinitivo», «acabar de + infinitivo»), y a su interrupción o su abandono («dejar de + infinitivo», «cesar de + infinitivo», «parar de + infinitivo»). Se analizan varios puntos de contacto entre los tiempos compuestos y las perífrasis verbales en el § 28.5.

**23.2g** Las perífrasis verbales pueden denotar contenidos aspectuales más complejos. Así, con «acabar de + infinitivo» (§ 28.9h y ss.), puede expresarse ‘finalización’ (*Acabé de redactar el artículo*), pero también ‘anterioridad inmediata’ (*Arturo acaba de salir*), noción considerablemente distinta de la anterior. La anterioridad inmediata es un concepto a la vez temporal y aspectual, muy cercano —de hecho— al que se expresa con el pretérito perfecto compuesto en algunas variedades del español (*Arturo ha salido*). La anterioridad inmediata es considerada por algunos autores como una forma de presentarse el llamado ASPECTO PERFECTO, característico de la forma HE CANTADO. Se retomará esta cuestión en el § 23.2r.

**23.2h** La noción opuesta a la de ‘anterioridad inmediata’ es la de ‘posterioridad inmediata’ o ‘inminencia’. Corresponde a «estar a punto de + infinitivo», a «estar por + infinitivo» y a «ir a + infinitivo», en uno de sus usos (como en *Iba a salir de casa en ese preciso momento*). Todas estas perífrasis se llaman FASALES porque enfocan o focalizan, como se ha visto, la inminencia de un suceso, su inicio, su progresión, su término y otras nociones similares. Sin embargo, no todas las perífrasis aspectuales son fasales. Las que sitúan los sucesos en series los ordenan temporalmente, pero también pueden establecer entre ellos cierta jerarquía de naturaleza discursiva, por lo que se han llamado ESCALARES O SERIALES. Se trata de perífrasis como «empezar por + infinitivo», «empezar + gerundio» y sus variantes con *comenzar*, *acabar* y *terminar*, como en *Él había empezado ayudándola y había acabado involucrándose en el asunto* (Mastretta, *Mal*). Estas perífrasis se analizan en el § 28.10.

**23.2i** Los significados de naturaleza escalar se expresan también mediante adverbios, como se explica en los § 24.4m y ss. Otras nociones que pueden ser denotadas por adverbios o por perífrasis aspectuales son la REPETICIÓN (*Volvió a cantar ~ Cantó de nuevo*) y la FRECUENCIA (*Solía cantar ~ Cantaba a menudo*). Las perífrasis verbales

modales no aportan contenidos temporales o aspectuales, pero no es infrecuente que desemboquen en ellos históricamente, como sucede en el paso de «*haber (de) + infinitivo*» al futuro simple, o en el uso actual de los futuros analíticos. Un problema tradicional de la distinción entre el aspecto perifrástico y el desinencial es el hecho de que confluyen en gran medida en la perífrasis «*estar + gerundio*» (§ 28.12). Sobre esta confluencia (CANTO ~ ESTOY CANTANDO; CANTABA ~ ESTABA CANTANDO), véanse los § 23.2l, 23.5e y 23.12t.

**23.2j** El tercer tipo de aspecto en la clasificación del § 23.2c es el morfológico o DESINENCIAL. Ha sido llamado también FLEXIONAL o FLEXIVO por algunos gramáticos. El término *aspecto desinencial* parece menos preciso que *aspecto morfológico*, ya que ciertos sufijos verbales de carácter derivativo —y, de manera especial, el sufijo *-ecer*, como en *florecer* (§ 8.9)— aportan información de tipo aspectual, pero no desinencial. Se ha observado también en los estudios sobre el aspecto que el concepto de ‘aspecto desinencial’ resulta ser, por otro lado, demasiado restrictivo, puesto que impide extender la noción de ‘aspecto’ a los tiempos compuestos. El término ASPECTO GRAMATICAL, que se propone a veces para sustituirlo, se considera solo parcialmente apropiado, ya que no incluye las perífrasis verbales. Para evitar este problema —terminológico más que conceptual—, algunos gramáticos han acuñado el término ASPECTO DE PUNTO DE VISTA para el tercero de los tipos de aspecto que se mencionó en el § 23.2c. No se usará aquí porque da a entender, indebidamente, que los demás tipos de aspecto no enfocan las situaciones desde determinados ángulos, a diferencia de lo que se deduce de la definición misma de ‘aspecto’. En este capítulo se restringirá la noción de ‘aspecto morfológico’ para que designe de manera exclusiva el aspecto desinencial. Este es el criterio que se aplica en la tradición gramatical para dividir los tiempos en PERFECTOS e IMPERFECTOS. En la actualidad, es más frecuente hablar de TIEMPOS PERFECTIVOS y TIEMPOS IMPERFECTIVOS para referirse a esta misma distinción, que se abordará en los apartados siguientes.

**23.2k** Una de las polémicas clásicas a las que se hacía referencia en el § 23.2c afecta a si existe o no diferencia aspectual entre *Arturo leyó un libro* y *Arturo leía un libro*. Se expondrán de forma resumida las distintas posturas en el § 23.13, y se explicará por qué se entiende en esta obra que la noción de ‘copretérito’ es de naturaleza a la vez temporal y aspectual. El pretérito imperfecto es, desde este punto de vista, una forma verbal IMPERFECTIVA. Como tal, presenta la acción en su curso, sin referencia a

su inicio o su fin. En cambio, el pretérito perfecto simple (*leyó* en este caso) es una forma aspectualmente PERFECTIVA. Focaliza la situación en su totalidad y expresa, por tanto, que la acción descrita llega a su término. Son formas imperfectivas CANTABA y CANTO; son perfectivas CANTÉ, HABÍA CANTADO y HABRÉ CANTADO; son neutras en cuanto al aspecto CANTARÉ y CANTARÍA, por lo que pueden ser perfectivas en unos contextos e imperfectivas en otros (§ 23.2q). La perfectividad o imperfectividad de HE CANTADO depende de varios factores gramaticales, y está sujeta, además, a variación dialectal, según se explicará en los § 23.7b y ss.

**23.2i** Suelen distinguirse tres modalidades del aspecto imperfectivo:

1. Progresiva
2. Iterativa o cíclica
3. Continua

La variedad PROGRESIVA enfoca un punto o un intervalo del desarrollo de la acción, y suele dar lugar a las alternancias CANTO ~ ESTOY CANTANDO o CANTABA ~ ESTABA CANTANDO, como en *¿Qué pasa? ~ ¿Qué está pasando?* (§ 23.5e) o en *Yo la {miraba ~ estaba mirando} embelesado*. Solo algunos usos del presente y del imperfecto admiten esa alternancia, como se verá en los 23.5e, f y 23.12b, t. Nótese ahora que no alternan libremente HABÍA CANTADO y HABÍA ESTADO CANTANDO en ningún contexto, de lo que se deduce directamente que el pretérito pluscuamperfecto no es un tiempo imperfectivo. Se retomará el aspecto progresivo en los § 23.5e y 23.12t.

**23.2m** La segunda variedad del aspecto imperfectivo es la llamada ITERATIVA o CÍCLICA. Se hace referencia con ella a las situaciones que se repiten a lo largo de cierto intervalo. Es lo que sucede en *Maite se levanta muy temprano*, donde se entiende ‘diariamente’, ‘a menudo’, etc., o en *En sus buenos tiempos le arribaba la canoa cuando trabajaba de portero en cabaret-burdel* (Herrera Luque, *Casa*). En esta variedad del aspecto imperfectivo suele obtenerse la alternancia con «*soler* + infinitivo». Se analizan estas interpretaciones en los § 23.5g y 23.13h.



23.2n Es importante resaltar que son muchos los tiempos verbales, imperfectivos o perfectivos, con los que se puede hacer referencia a acciones sucesivas o reiteradas. Ciertamente, puede decirse *siempre que lo intentaba*, pero también *siempre que lo intentó*, lo que no implica que el pretérito *intentó* sea una forma verbal imperfectiva. Asimismo, el hecho de que *había querido* en *Cuando había querido verla, no lo había conseguido* sea compatible con una situación repetida no implica tampoco que el pluscuamperfecto exprese aspecto imperfectivo. Cabe decir lo mismo de *necesité* en el fragmento que se cita a continuación: *Cada vez que yo necesité algo, él estuvo ahí para ayudarme* (Bucay, *Recuentos*). En los casos que se mencionan no se obtienen alternancias con «*soler* + infinitivo». La interpretación iterativa está inducida en esas oraciones por conjunciones, por adverbios o por ciertas informaciones que aporta el contexto. Contrastes mínimos como *Maite se {levantaba ~ levantó} muy temprano* permiten concluir que la interpretación iterativa o habitual no está inducida en el primer caso por otra expresión, aunque pueda ser compatible con ella. En el segundo caso, en cambio, no se obtiene porque el morfema temporal no la aporta, en razón de su propio significado. También puede comprobarse que *se levantaba* no alterna en el último ejemplo con *se estaba levantando*. Así pues, el aspecto imperfectivo no representa aquí una situación en curso, sino un evento repetido. Es normal en algunos estudios sobre el tiempo identificar la interpretación ITERATIVA o CÍCLICA con la llamada HABITUAL. Esta identificación plantea, sin embargo, algunas dificultades, según se explicará seguidamente.

23.2ñ Como se acaba de señalar, el aspecto perfectivo es compatible con la denotación de eventos reiterados. El adjunto temporal *todos los días* expresa frecuencia en las dos variantes del par *{Fumó ~ Fumaba} todos los días*. Se denota, por tanto, una acción reiterada en ambas, independientemente de la desinencia verbal. No obstante, en la primera variante se sobrentiende ‘a lo largo de ese período’, ‘durante ese tiempo’ o una expresión durativa similar, mientras que en *Fumaba todos los días* se presenta una situación pasada de límites imprecisos que permite caracterizar a cierta persona como fumadora. Entienden algunos autores que la variante con *fumó* expresa ITERATIVIDAD, mientras que la variante con *fumaba* expresa HABITUALIDAD, que no serían —desde ese punto de vista— conceptos equivalentes. Aunque esta distinción puede parecer demasiado sutil, conviene resaltar que los hábitos se asimilan en alguna medida a las propiedades de los individuos, mientras que las acciones repetidas no lo hacen necesariamente. Aunque en el análisis de este par confluya el hecho de que *fumar* designe cierta propiedad

que en nuestra sociedad constituye un hábito, el aspecto imperfectivo puede convertir las acciones en propiedades, a diferencia del perfectivo. Se aludirá a esta última interpretación en el apartado siguiente.

**23.2o** La variedad del aspecto imperfectivo llamada CONTINUA (el tercer tipo del § 23.21) se caracteriza por focalizar cierta situación incluida en un determinado intervalo. Así, en *Cuando era muchachita adoraba la escuela* (Vergés, *Cenizas*), no se expresa proceso alguno (ni, en consecuencia, evento en progresión), y tampoco se repite un evento o un estado de cosas. Los dos imperfectos expresan, por el contrario, propiedades pretéritas de alguien, que se presentan como simultáneas, lo que no impide que tengan duración. Análogamente, lo que comparten las dos opciones que se muestran en *El camino {conduce ~ conducía} a un pequeño claro del bosque* no es el tiempo verbal, sino el aspecto imperfectivo, en este caso en la variedad llamada *continua*. Dicha variedad del aspecto imperfectivo se extiende al pretérito perfecto compuesto en los casos en los que se denotan situaciones circunscritas a un período que termina en el momento del habla, como en *En los tres meses que América ha vivido en esta casa, nadie ha timbrado* (Santiago, *Sueño*). El término ASPECTO CONTINUO se usa habitualmente en los estudios sobre el aspecto verbal como fórmula abreviada de *aspecto imperfectivo en su variedad continua*, y se aplica a todos los casos mencionados, a pesar de que solo en algunos de ellos puede afirmarse con propiedad que se refieran a “situaciones que continúen”. Cuando se dice que el imperfecto *llevaba*, en la oración *Maite llevaba el pelo corto en aquellos años*, expresa aspecto continuo, se quiere decir que la situación descrita ocupa cierta extensión y que, en consecuencia, se da o persiste a lo largo de un determinado período ya concluido.

**23.2p** El aspecto PERFECTIVO (denominado AORISTO por algunos autores) focaliza las situaciones en su conjunto, de principio a fin, y las presenta como completas o acabadas. El verbo podrá denotar un evento puntual (*Se cayó al suelo*) o un estado de cosas mantenido durante un largo período (*Residió en Finlandia durante cincuenta años*), pero en uno y otro caso se designan situaciones cerradas que se conciben en su integridad. Se exceptúa la variedad INCOATIVA o INGRESIVA, como en *Vimos la película a las nueve* (es decir, ‘Empezamos a verla a esa hora’) o en

*Comimos a las dos* ('Empezamos a comer a las dos'). No obstante, esta interpretación se extiende también a la modalidad habitual o iterativa del aspecto imperfectivo, como en *Comíamos a las dos*.

**23.2q** Por otra parte, como se indicó en las páginas precedentes, los tiempos verbales perfectivos son compatibles con la interpretación iterativa, pero no la aportan ellos mismos. Si se suprime la expresión subrayada en *Me bañé casi todos los días en El Hondo* (Ribeyro, *Geniecillos*), se designará un evento puntual, pero si la forma elegida hubiera sido *bañaba*, se podría mantener la interpretación iterativa. Se retomará esta cuestión en los § 23.9h y 23.12i. Los tiempos perfectivos admiten los adjuntos de frecuencia, como en *Me había telefoneado tres veces*. Los imperfectivos solo los aceptan si el contexto proporciona alguna expresión adverbial que asegure la repetición regular del evento, como en *Cada día me telefoneaba tres veces*. Por último, el futuro y el condicional son considerados tiempos aspectualmente neutros por unos autores, e imperfectivos por otros. En función del modo de acción y del contexto sintáctico pueden denotar situaciones abiertas (*Todos viviremos mejor*), o bien sucesos —venideros en unos casos e hipotéticos en otros— que se presentan como completados o terminados: *El próximo número de nuestra revista saldrá el 17 de julio*.

**23.2r** Junto al aspecto imperfectivo y el perfectivo, distinguen algunos autores el llamado ASPECTO PERFECTO. Otros entienden, por el contrario, que debe considerarse una variedad del perfectivo. El aspecto perfecto alude a cierto estado de cosas que resulta de un proceso previo. Así, la oración *El director ya se ha marchado* (... *ya se marchó* en ciertas áreas geográficas, como se verá en las secciones siguientes) se interpreta como 'El director ya no está aquí'. La oración se forma con el verbo *marcharse*, que denota cierta acción, pero da lugar a un estado resultante. Aun así, existe discrepancia entre los autores sobre si este valor es aspectual o temporal. Se retoman estas cuestiones en el § 23.8i. El llamado ASPECTO PROSPECTIVO es el característico de la perífrasis «*ir a + infinitivo*».

**23.2s** Aunque las tres modalidades de la noción de 'aspecto' que se distinguieron en el § 23.2c presentan puntos en común, como se ha explicado, son mayores las diferencias que las oponen. El tipo 1 es, como se vio, de naturaleza léxica. Los

predicados DURATIVOS designan situaciones que perduran o que ocupan cierta extensión temporal. Se trata, en apariencia, de la misma noción que caracteriza el aspecto imperfectivo (tipo 3). Pero lo cierto es que los verbos que expresan duración admiten tiempos imperfectivos (*esperas, esperaban*) o perfectivos (*esperé, habías esperado*). Los significados obtenidos son diferentes y deben ser explicados por la gramática (§ 1.8ñ, o). Análogamente, aunque *asustarse* denote un proceso puntual (en el sentido de un suceso que tiene lugar en cierto instante), la sintaxis admite variantes imperfectivas, como en el primero de los textos que siguen, además de perfectivas, como en el segundo:

Casi siempre cuando estaba más en paz me asustaba doña Bone (Rivera, T., *Tierra*); El señor Jaumá, digo, se asustó cuando vio que [...] (Vázquez Montalbán, *Soledad*).

En *se asustó*, con aspecto perfectivo, se presenta la situación como única, completa y momentánea, lo que coincide con el modo de acción que corresponde a la acción de asustarse. La forma verbal *se asustaba* se interpreta, por el contrario, como situación repetida, lo que se deduce de su aspecto imperfectivo. Estos contrastes simples ponen de manifiesto que el aspecto gramatical puede alterar las características gramaticales del aspecto léxico. Se retomará esta cuestión en el § 23.12.

**23.2t** Las pruebas sintácticas habituales que caracterizan la naturaleza télica o atélica de un predicado (en el sentido de *delimitada* o *desinente* frente a *no delimitada* o *persistente*) se suelen aplicar de manera similar tanto si los tiempos en los que se construye son imperfectivos como si son perfectivos. Así, *poco a poco, paulatinamente* o *gradualmente* son adverbios que modifican a los predicados delimitados o télicos que denotan acciones que poseen cierta duración y que, además, CULMINAN, en el sentido de que poseen límite o fin natural. Se dice, pues, *hundirse poco a poco* o *incorporarse paulatinamente al trabajo*, pero no *\*toser poco a poco* ni *\*caerse al suelo paulatinamente*. Sin embargo, como se ha señalado, estos adverbios son posibles con los tiempos imperfectivos y también con los perfectivos:

Delante se daban cuenta poco a poco de la caída, y a medida que se iban enterando aumentaban la velocidad (*Mundo Deportivo* 7/7/2004); Me cansé de su rechazo, y poco a poco dejé de ir los lunes a su casa (García, J. E., *Contando*).

Ciertamente, son distintos los contextos en que se admiten las dos variantes en estos pares, así como los significados que se obtienen, que también corresponde explicar a la gramática. Lo mismo cabe decir de otros pares semejantes, como *Se {quedó ~ quedaba} en casa durante unos días* o *Se {demoraba ~ demoró} demasiado en*

*responder*. El hecho de que se admitan ambas opciones pone de manifiesto que los conceptos de ‘duración’ y de ‘límite’ poseen naturaleza distinta según se codifiquen léxicamente o bien a través de la morfología.

**23.2u** Otra forma de comprobar la importante diferencia que existe entre la noción léxica de ‘límite’ y su expresión a través del aspecto morfológico o desinencial es recordar que el pretérito perfecto simple (CANTÉ) es una forma verbal perfectiva que no rechaza los predicados atélicos. En efecto, los predicados *durar*, *esperar*, *trabajar* o *ver (la) televisión* designan situaciones NO DELIMITADAS (§ 23.3f), pero todos admiten tiempos perfectivos, es decir, tiempos que se caracterizan por presentar hechos acabados, terminados o completados: *duró*, *esperé*, *había trabajado*, *hayamos visto (la) televisión*. La explicación de esta aparente paradoja radica en que la delimitación léxica de un predicado es INTERNA, en el sentido de “determinada por su significación”. El predicado *vivir en Caracas* es durativo o atélico porque no posee delimitación interna, a diferencia de *viajar a Caracas*. Sin embargo, las situaciones atélicas admiten límites por el simple hecho de que no perduran de forma indefinida. Poseen, por tanto, inicio y final; es decir, están limitadas EXTERNAMENTE por la extensión temporal que ocupan. Dicha extensión se suele expresar con recursos sintácticos. Así pues, el predicado *vivir en Caracas entre 1958 y 1965* contiene un grupo preposicional que expresa los límites inicial o final de la situación mencionada, lo que no implica que *vivir* deje de ser un predicado atélico. El pretérito perfecto simple es compatible con los predicados que expresan estados y actividades porque focaliza sus límites externos (no, en cambio, los internos, de los que carecen). Es lo que sucede en *Vivió en Caracas entre 1958 y 1965*; *Trabajó en la construcción durante diez años*, o en *Ayer estudié desde las dos hasta las cinco*. Se retomará esta diferencia en el § 23.9.

**23.2v** Las consideraciones que se hacen en los apartados precedentes llevan a concluir que, desde el punto de vista gramatical, tiene mayor importancia la forma en que determinada noción aspectual se manifiesta (es decir, a través de la raíz de un verbo, de una perífrasis verbal, de una desinencia, de un tiempo compuesto, etc.) que la caracterización que se pueda hacer de ella atendiendo solo a su significado. Así, el concepto de ‘progresión’ o de ‘evento en curso’ forma parte léxicamente del significado del verbo *aumentar*, pero también de la perífrasis verbal «*ir + gerundio*», del afijo *-aba* del imperfecto y del adverbio *progresivamente*, entre otras

manifestaciones. En las secciones restantes de este capítulo, así como en los capítulos siguientes, se analizarán muy diversos contenidos temporales y aspectuales en función de la manera en que se manifiestan lingüísticamente. Aunque se establecerán diversas comparaciones entre los contenidos expresados por tales variantes y los que pueden transmitirse con otras que se codifican mediante recursos lingüísticos diferentes, se pondrá especial énfasis en el hecho de que la realización gramatical de tales contenidos está en función de la forma lingüística que les corresponde.

### **23.3 El aspecto léxico o modo de acción (I). Clases de situaciones y de propiedades**

**23.3a** Se explicó en el § 23.2d que el aspecto léxico (también *modo de acción o cualidad de la acción*) es una propiedad de los predicados (por tanto, no solo de los verbos). En las páginas siguientes, se mostrará que esa propiedad se obtiene de su significación, pero también del contexto sintáctico inmediato. Se han propuesto varias clasificaciones de los verbos —y, por extensión, de los predicados verbales— atendiendo a su aspecto léxico. En la tradición gramatical hispánica, suelen manejarse clasificaciones binarias, como la que divide los verbos en DURATIVOS o PERMANENTES (*trabajar, vivir*) y PUNTUALES o DESINENTES (*llegar, arrancar*). Existen asimismo algunas clasificaciones ternarias, como la que divide los predicados en ACCIONES, como *cantar*; PROCESOS (sobre todo cambios de estado), como *variar*, y ESTADOS, como *residir*. También hay clasificaciones de los predicados por el modo de acción (tradicionales y modernas) que contienen cuatro, cinco, seis o más grupos. En los últimos años ha alcanzado cierta difusión la siguiente clasificación cuatripartita:

1. ACTIVIDADES: *correr por el parque, empujar un carro, golpear la puerta, llorar, llover, manejar un auto, pasear, trabajar.*
2. REALIZACIONES O EFECTUACIONES: *comer un platillo, construir un dique, escribir una carta, leer el diario, recitar un poema.*
3. CONSECUENCIAS O LOGROS: *alcanzar la cima, caerse, entrar en la casa, ganar la carrera, llegar, perder las llaves.*
4. ESTADOS: *creer en alguien, merecer un premio, residir en un lugar, saber algo, ser alto, tener plata.*

En el resto de esta sección y en la siguiente se analizarán estas clases de predicados, los rasgos gramaticales que las caracterizan y también las coincidencias y divergencias que existen entre ellas.

**23.3b** Las actividades son denominadas *procesos* por algunos autores, mientras que otros usan este término —como se hará aquí— en los sentidos más generales que reconoce el *DRAE*. Existen asimismo gramáticos que agrupan los tipos 2 y 3 de esta clasificación en uno solo, mientras que otros optan por subdividir los cuatro, o algunos de ellos. La clasificación cuatripartita que se acaba de presentar tiene varios precedentes en la historia de la gramática y en la de la filosofía del lenguaje. Fue introducida, en esa versión particular, hace más de medio siglo y ha sido adoptada en un gran número de estudios sobre el modo de acción, por lo que se usará también aquí en sus aspectos fundamentales. Como se explicará en esta misma sección, algunos predicados pueden cambiar de grupo en función de diversos criterios. Esta clasificación cuatripartita contiene dos tipos de unidades: PIEZAS LÉXICAS (*llover, llegar*) —es decir, unidades recogidas en los diccionarios— y GRUPOS SINTÁCTICOS (*escribir una carta, ganar la carrera*), por tanto informaciones que los diccionarios no pueden contener. De esta última característica se deduce uno de los rasgos más representativos del aspecto léxico: su NATURALEZA COMPOSICIONAL. Los rasgos que determinan el modo de acción pueden ser, en efecto, aportados por el verbo, pero también por alguno de sus complementos. A la naturaleza composicional del aspecto léxico se dedica la sección siguiente.

**23.3c** Los términos que dan nombre a estos cuatro grupos se interpretan de la forma (relativamente técnica) en que se definen en la gramática de los modos de acción, y no en el sentido habitual con el que se caracterizan esas palabras en los diccionarios. Así, podría entenderse que designan ACTIVIDADES los verbos *jugar* o *correr*, pero no *escuchar* o *sonreír*, en cuanto que se percibe con claridad la existencia de acción en los primeros, pero no de manera tan clara en los últimos. De igual forma, el verbo *dormir* suele agruparse con los predicados de actividad (frente a *dormirse*), a pesar de que el sueño se caracteriza por la inactividad del que lo experimenta. Las actividades se conciben en la gramática del modo de acción como situaciones sujetas a un curso o un desarrollo y se definen en función de una serie de contextos sintácticos que se analizarán en los apartados siguientes. Uno de sus rasgos

fundamentales es que no necesitan un límite para poder ser concebidas, lo que —de nuevo— es independiente lingüísticamente del hecho de que se espera del que duerme que despierte en algún momento, o del que corre que deje de hacerlo.

**23.3d** El concepto de ‘actividad’ se suele relacionar también con el de ‘movimiento’, pero estas nociones no han de estar necesariamente vinculadas. Verbos como *pensar* o *elucubrar* designan acciones sujetas a un curso; sin embargo, carecen de movimiento, no así de desarrollo. Constituyen actividades (en el sentido restrictivo que se ha explicado) *beber, buscar, comer, empujar, escuchar, fumar, hablar, jugar, mirar, respirar, sonreír, manejar un auto, tocar un instrumento* y otras muchas acciones, entre las que destacan las que expresan fenómenos atmosféricos, aunque carezcan de sujeto (*llover, nevar, granizar*) o formas de moverse (*andar, bailar, nadar, correr, rodar, pasear*), entre otros muchos predicados.

**23.3e** Las actividades se oponen a las REALIZACIONES (grupo segundo) en cuanto a que estas últimas poseen límite, además de duración. Así pues, *escribir una carta* (realización) denota una acción que culmina cuando la carta está escrita; *empujar un carro* (actividad), en cambio, constituye una acción inherentemente no delimitada. Las CONSECUCIONES o LOGROS coinciden con las realizaciones en poseer límite temporal, pero se diferencian de ellas en que las primeras carecen de duración. Se interpretan, pues, como sucesos puntuales (*llegar a la esquina, caerse, entrar en la casa, etc.*). Las consideraciones que se hacen en los apartados precedentes sobre el sentido técnico de estos conceptos se aplican también aquí. Es habitual, por ejemplo, analizar *caerse* como predicado de consecución o logro, a pesar de que quien se cae no logra ni consigue nada. Finalmente, los ESTADOS son propiedades de las personas o de las cosas cuya duración depende de un gran número de factores, léxicos unas veces y extralingüísticos otras (*ser amable, estar contento, vivir, tener dinero, caber en un lugar, merecer algo, etc.*). Se analizarán en los § 23.3x y ss.

**23.3f** Los rasgos mencionados pueden cruzarse, lo que permite caracterizar los tipos de sucesos en función de su presencia o su ausencia. Existen muchas clasificaciones que los combinan. La siguiente distribución de rasgos (o alguna variante mínima suya) está entre las más repetidas:



	<i>duración</i>	<i>delimitación</i>	<i>dinamismo</i>
1. ACTIVIDADES	sí	no	sí
2. REALIZACIONES O EFECTUACIONES	sí	sí	sí
3. CONSECUENCIAS O LOGROS	no	sí	sí
4. ESTADOS	sí	no	no

El primer componente (*duración*) se distingue de la *imperfectividad*, ya que esta última noción no es de naturaleza léxica. Aunque algunos autores han usado el término *imperfectividad* para designar lo que aquí se denomina *duración*, se evitará esa opción terminológica porque podría provocar confusión. El segundo componente que el cuadro muestra (*delimitación*) se denomina habitualmente TELICIDAD (§ 23.2d) en los estudios sobre el aspecto, y permite distinguir los tipos de eventos DELIMITADOS o TÉLICOS (también DESINENTES en la tradición gramatical española), marcados con *sí* en el cuadro, de los NO DELIMITADOS o ATÉLICOS, que se marcan con *no*. Nótese que las realizaciones son eventos téllicos, al igual que las consecuciones, pero estas últimas son eventos PUNTUALES, a diferencia de las primeras, puesto que carecen de duración.

**23.3g** El concepto de ‘dinamismo’ es el más controvertido de los tres. Se ha usado con varios sentidos, pero parece predominar hoy el que sirve para oponer los estados a todos los demás eventos. Se retomará esta cuestión en el § 23.3x. Existen dudas acerca de si ciertos predicados deben corresponder al grupo 1 o al 4. De hecho, algunos, como *vivir*, *habitar* o *dormir*, poseen características de los dos o acepciones que corresponden a uno u otro grupo. Así, el verbo *vivir* hace referencia a acciones si se usa en grupos verbales como *vivir intensamente la vida* o *saber vivir*, pero denota propiedades o estados (aproximadamente, ‘estar vivo’) en oraciones como *Los mosquitos viven pocos años*.

**23.3h** La presencia del rasgo de duración en los predicados de actividad explica que sean compatibles con los complementos preposicionales encabezados por las preposiciones «*durante ~ por + grupo cuantificativo temporal*». Así, en *El técnico trabajó durante una hora en la cancha* (País [Ur.] 4/10/2001), se muestra que la acción de trabajar no posee límite en sí misma, pero sí duración. Se aplica el mismo razonamiento a las secuencias que se citan a continuación:

Dirigió durante muchos años el periódico *The Review* (Savater, *Infancia*); Por fin había encontrado lo que busqué durante años en tantos cines (Cabrera Infante, *Habana*); Luché durante varias semanas para no defenderme, dejarlo atravesar mi conciencia sin retenerlo (Jodorowsky, *Danza*); En la corte española bregué

por 7 años hasta llegar a las Capitulaciones de 28 artículos y addendas (Roa Bastos, *Vigilia*); Ricardo le brindó por mucho tiempo al equipo su esfuerzo y trabajo (*Prensa Libre* 17/9/1996); Marcharon por horas, torciendo a un lado y otro, en busca de las luces del poblado (Uslar Pietri, *Visita*).

Los predicados que se acaban de mencionar rechazan los complementos temporales análogos introducidos por la preposición *en*, puesto que esos complementos expresan límite:

*Te esperé {durante ~ \*en} una hora;*  
*Luchó {durante ~ \*en} varias semanas.*

No obstante, algunos de estos verbos pueden adquirir un límite convencionalmente si se reinterpretan para que designen el ingreso en una actividad o el acceso a ella, como en *En solo dos horas manejó* (es decir, ‘consiguió manejar’) *la compleja máquina que le habían asignado*. No se recomienda el uso de la preposición *en* con el sentido de ‘dentro de’, como en *Te recogeremos en dos horas*.

**23.3i** Los predicados que expresan realizaciones admiten con naturalidad los complementos temporales encabezados por *en*. Así, en el texto siguiente se dice que el proceso de devastación de que se habla se culminó en pocos minutos: *Al regreso de la casa de empeño vimos devastar en minutos el comercio de la carrera Octava* (García Márquez, *Vivir*). Análogamente, en *Rossini compuso El barbero de Sevilla en pocas semanas*, se dice que la ópera de la que se habla estuvo concluida en ese período. Los predicados de consecución se asimilan a los de realización en este punto. No obstante, como no poseen duración, no se pueden asociar con períodos. El lapso denotado en la construcción «*en* + grupo cuantificativo temporal» no es ocupado en ellos por el evento mismo. Por el contrario, corresponde a una extensión temporal anterior a la consecución del evento, más exactamente una FASE (se retomará esta noción en el § 23.9j), como en *Murió en unas pocas semanas* (es decir, ‘al cabo de pocas semanas’, ‘después de transcurridas unas pocas semanas’), o en los textos siguientes:

Se leyó una declaración que en dos minutos se aprobó (*Hoy* [Chile] 5/5/1997); Un ejemplar de *C. grandiflorus* poco ramificado, de unos 90 cm de alto [...] llega en tres años [...] a una altura de unos 4 m (*Tiscornia, Plantas*).

Así pues, *en tres años* admite en el último ejemplo las paráfrasis ‘al cabo de tres años’ o ‘después de tres años’, puesto que *llegar* es un predicado de consecución. Repárese ahora en que en *leer el diario en media hora* no se admite la paráfrasis ‘al

cabo de media hora’. Ello se debe a que *leer el diario* es un predicado de realización, no de consecución. Los complementos del tipo «en + grupo cuantificativo temporal» designan aquí el lapso que ocupa el suceso mismo que designan.

**23.3j** Existe un grupo de verbos que oscila sistemáticamente entre las clases 1 y 2. Se trata de los llamados VERBOS DE CAMBIO GRADUAL O DE CONSECUCIÓN GRADUAL. En efecto, verbos como *adelgazar*, *aprender*, *empeorar*, *envejecer*, *mejorar*, *madurar* o *progresar* denotan procesos que pueden concebirse como télicos o atélicos con igual naturalidad. Puede decirse de una persona que adelgazó en seis días o durante seis días; que aprendió ruso en un año o durante un año; que mejoró en tres semanas o durante tres semanas. Cuando se interpretan como realizaciones, estos verbos expresan que se ha alcanzado el estado que forma parte de su significación: “mejor”, en el caso de *mejorar*; “delgado”, en el de *adelgazar*; “saber”, en el de *aprender*, etc.:

Morris consiguió mejorar la imagen de Clinton (*Proceso* [Méx.] 1/9/1996); Lograste adelgazar, pareces más joven (Padilla, H., *Jardín*).

Pero las propiedades asociadas a estos verbos son relativas, de modo que pueden incrementarse en alguna escala. No resulta, pues, difícil interpretar los verbos que las desencadenan como actividades: el que adelgaza durante un mes progresa en su delgadez, es decir, adquiere grados nuevos en esa escala, pero no alcanza ningún límite. Muchos verbos de este grupo, aunque no todos, se usan a veces con el adverbio comparativo *más* en contextos en los que no ha tenido lugar previamente el cambio de estado que denotan. No es extraño, por ejemplo, decir de una fruta verde que “debe madurar más”, incluso si antes no ha madurado.

**23.3k** El que las actividades constituyan eventos durativos, además de atélicos, es compatible con el hecho de que puedan (o deban) empezar, y también con el hecho de que hayan de concluir en algún momento. En general, los verbos de actividad resultan más naturales con «*dejar de* + infinitivo», con «*parar de* + infinitivo» o con «*cesar de* + infinitivo» que con «*terminar de* + infinitivo», como en *Para ya de gritar* o en *Tienes que dejar de hacer ejercicio*. Se rechazaría, pues, la sustitución de *dejar* o *cesar* por *terminar* en los textos siguientes:

En la mitad de la noche, su corazón había dejado de latir (Grandes, *Aires*); Dejó de vestir la ropa distinguida que Minervina disponía semanalmente (Delibes, *Hereje*); El teléfono no había cesado de sonar (Vicent, *Balada*).

Los predicados verbales que expresan actividades denotan situaciones que cesan, más que eventos que terminan. Se conciben o se representan, por tanto, sin límite final. Se documentan algunas excepciones aparentes, como *Esperen a que termine de llover* (González León, *Viejo*). Cabe pensar que la elección que el hablante hace aquí de *terminar*, en lugar de *cesar* o *dejar*, sugiere la existencia de cierta cantidad de lluvia que ha de caer, lo que permite reinterpretar el verbo de actividad como predicado de realización. Sobre la diferencia entre las nociones de ‘término’ y de ‘cese’, véanse también los § 28.11a, b. La variante nominalizada de los predicados de actividad permite interpretarlos externamente en lugar de en su transcurso. Se caracteriza por admitir sin dificultad los verbos *terminar* y *acabar*: *cuando termine su trabajo en esta empresa, o Acabó su vida; A las 19:00 terminaba su paseo.*

**23.3l** Los predicados de realización admiten «*terminar de* + infinitivo» sin dificultad, puesto que —por su propia definición— expresan eventos sujetos a término, es decir, sucesos de naturaleza delimitada: *Abre a ver si ya lo terminaron de arreglar* (Martín Campo, *Carreteras*). Como se ha visto en el apartado anterior, algunos predicados de actividad parecen admitir esta construcción, como en *Habíamos terminado de comer* o en *Cuando terminaron de hablar, se acercó de nuevo* (Cabrera Infante, *Delito*). Sin embargo, cabe entender que en estos casos se reinterpretan como realizaciones. De hecho, puede decirse *Comimos en solo diez minutos* para manifestar que la acción de comer alguna cosa (que queda inexpresada) concluye al cabo de ese lapso. En el ejemplo de Cabrera Infante que se acaba de citar, se entiende ‘terminaron de hablar de ello’, lo que permite suponer igualmente que el predicado de actividad se convierte en predicado de realización.

**23.3m** La presencia de límite en las realizaciones explica que acepten las construcciones «*demorar(se) en* + infinitivo» o «*tardar en* + infinitivo»:

Era la persona que he visto demorarse más tiempo en tomarse un café negro (Cabrera Infante, *Habana*); Tardó un mes en recuperarse, y volvió de nuevo a la guerra (Pérez-Reverte, *Territorio*).

Los predicados de actividad son, en principio, incompatibles con esta construcción, puesto que carecen del límite que la preposición *en* exige en ellas. Muestra esta incompatibilidad la oración agramatical \**Tardaré en esperarte*. No obstante, se admiten tales complementos si los predicados pueden ser reinterpretados en el sentido de «*volver a + infinitivo*», «*empezar a + infinitivo*» u otras perífrasis verbales similares que contengan un límite inicial, como en *Tardó muy poco en posar de nuevo para él* o en *los dos años que se demoró en trabajar para intentar recuperar la plata*. En este último ejemplo, *dos años* denota un lapso previo al inicio de la actividad. Con los predicados de logro, la construcción expresa el tiempo que precede a la consecución del suceso: *En cuanto al tiempo que han tardado en encontrar empleo, el 53% lo hizo en menos de tres meses* (Metro 26/1/2004).

**23.3n** Los predicados de actividad se construyen con «*llevar + gerundio*» y grupos nominales temporales cuantitativos, puesto que esta perífrasis (analizada en los § 28.15a y ss.) es durativa. Con ella se expresa, en efecto, el tiempo que ocupa algún proceso en curso, sin que se tenga en cuenta su posible final, como en *Llevo meses dándole vueltas a esa cuestión* o en *Ya llevamos cinco semanas buscando a su esposo* (Dou, Luna). Los predicados de realización se asimilan a este grupo, al igual que lo hacen en otros contextos que se verán más adelante, ya que pueden prescindir de su componente télico y convertirse en predicados de actividad: *Llevo toda la mañana escribiendo esta carta*. Los predicados de realización admiten también la construcción «*tomarle o llevarle a alguien + grupo nominal temporal cuantitativo*»: *Nos pareció un baile ágil y complicado que llevaría algún tiempo aprender* (Steimberg, Espíritu). Esta pauta se extiende a aquellos predicados de consecución en los que se interpreta una fase previa al límite que los caracteriza, como en *Solo le tomará un rato llegar al pueblo caminando*.

**23.3ñ** La perífrasis «*estar + gerundio*» (§ 28.12) es compatible con verbos de varias clases aspectuales, pero se ha observado que con los de consecución suele dar lugar a la interpretación iterativa o cíclica de los eventos: *San Marcos no se quedó atrás y estuvo llegando continuamente, pero la defensa somoteña sofocó cada amenaza* (Prensa [Nic.] 7/1/2002). Esta interpretación iterativa pasa a ser la única posible cuando la perífrasis se construye en un tiempo perfectivo. Con los no perfectivos, puede obtenerse la interpretación en la que se alude a una fase previa a la que designa el evento, de forma que el logro se transforma en realización: *El tren ya*

*estaba llegando a la estación cuando se produjo el accidente* (es decir, ‘no había llegado’); *Se estaba muriendo, pero reaccionó a los antibióticos* (es decir, ‘iba a morir’, ‘estaba a punto de morir’). Véase también sobre este punto el § 28.12k.

**23.3o** Los complementos con *durante* a los que se aludió en los apartados precedentes se han de construir con grupos nominales temporales cuantitativos. De lo contrario, pueden designar, como se explica en el § 29.6k, períodos en el interior de los cuales se localiza un evento. En este último caso, ya no proporcionan diagnósticos adecuados para comprobar la presencia de los rasgos mencionados en el cuadro del § 23.3f. Se obtienen así contrastes como *Llegó durante el verano* ~ \**Llegó durante dos horas*. La agramaticalidad de la segunda oración se deduce de la ausencia en el verbo *llegar* del rasgo o el componente atélico presente en *durante dos horas*. Como los predicados de realización poseen un componente durativo y otro télico, dejan en suspenso este último en las combinaciones con *durante*. Ello da lugar a la llamada INTERPRETACIÓN DE ACCIÓN INCONCLUSA: la oración *Leyó el diario durante media hora* implica, en efecto, ‘No terminó de leer el diario’. Como ya se vio, si se dice *Leyó el diario en media hora*, se interpreta que se concluyó su lectura. Aun así, muchos hablantes prefieren usar la perífrasis progresiva «*estar* + gerundio» para la primera opción, ya que inhibe más claramente el componente télico de los predicados de realización: *Estuvo leyendo el diario durante media hora*. Como se ve, la interpretación de acción inconclusa es el resultado de convertir las realizaciones en actividades anulando o suspendiendo su componente télico.

**23.3p** La lectura de acción inconclusa permite asimismo entender alternancias como {*Dejó* ~ *Terminó*} de *tocar la pieza* en los términos que se introdujeron en el § 23.3k. El predicado *tocar la pieza* designa una actividad en el primer caso y, por tanto, puede cesar (es decir, dejar de tener lugar). Designa, en cambio, una realización en el segundo, por lo que puede llegar a su fin. Muchos predicados de realización dan lugar a dos lecturas en las construcciones con «*dejar de* + infinitivo». El que dice *Dejó de leer el diario* puede informar de que interrumpió su lectura (‘interpretación de acción inconclusa’), pero también puede expresar que no volvió a leerlo más, acaso porque le desagradaba. En este segundo valor, *leer el diario* se concibe como evento repetido o cíclico. La interpretación que se obtiene en tal caso con «*dejar de* + infinitivo» es la del cese de esa ocupación habitual, como sucede en la oración *Dejó de fumar*.

**23.3q** Los complementos temporales introducidos por *durante* y *por* a los que se ha hecho referencia (*durante dos años, por dos meses, etc.*) pueden admitir varias lecturas. Como se ha explicado, en la interpretación cíclica o iterativa, se denota la repetición del evento. Así, en el texto siguiente no se habla de interpretaciones continuas o sujetas a prolongación: *El compositor interpretará durante tres días [...] en el Tívoli varias de sus obras (Vanguardia [Esp.] 16/10/1995)*. Se introduce, en cambio, cierto evento del tipo ‘realización’ (concretamente, “interpretar alguna obra”) que tiene lugar en tres ocasiones dentro de un determinado período. Aun así, nótese que interviene en esta interpretación cierta información extralingüística, como es el hecho de que la actuación de un mismo artista no se prolonga sin límite día y noche.

**23.3r** Con muchos verbos de realización y de consecución, los complementos temporales introducidos por las preposiciones *durante* y *por* dan lugar a la llamada INTERPRETACIÓN DE ESTADO RESULTANTE. Así, aunque la acción de encerrarse en un cuarto sea puntual, en el siguiente texto se construye el verbo *encerrarse* con un complemento de duración: *De vuelta a Santiago me encerraba en mi pieza por cuatro días* (Serrano, M., *Vida*). Ello es posible porque el complemento que se ha subrayado no hace referencia a la acción que expresa *encerrarse*, sino que mide la duración de su estado resultante, esto es, estar encerrado. He aquí otros casos similares:

De pronto, sin ningún anuncio, se rompió el contacto durante dos semanas (García Márquez, *Noticia*); Los ex empleados cumplieron la exigencia gubernamental de desalojar la catedral metropolitana que ocuparon durante 15 días (*Jornada* 26/1/1996); [...] cuando la traca se cortaba, apagándose por algunos segundos (Blasco Ibáñez, *Arroz*); ¿Y os extraña que me perdiese durante semanas drogándome hasta la inconsciencia, hasta el robo y hasta la cárcel? (Luca Tena, M. L., *Millón*); [...] lo que paralizó por varias horas la ciudad capital (*Universal* [Ven.] 6/4/1999); [...] un magistrado que encarceló durante tres días a un empresario por un delito ecológico del que finalmente fue absuelto (*Vanguardia* [Esp.] 21/4/1994).

**23.3s** La interpretación de estado resultante es característica de los verbos de cambio de estado. En cuanto que el movimiento conlleva un cambio de estado, puede entenderse que esta interpretación se aplique también a algunos verbos de movimiento. Así, el que dice *Saldré a la calle durante un rato* (o, simplemente, *un rato*) no habla del tiempo que empleará en realizar la acción de salir a la calle, sino del tiempo que espera permanecer en la calle una vez que haya salido. En *Se fue por un mes a Navalcarnero* (Galdós, *Episodios*), se entiende igualmente ‘Estuvo en

Navalcarnero durante un mes’. La interpretación de estado resultante está, sin embargo, restringida. Nótese que no se obtiene con el verbo *llegar*. Si *llegar* se interpretara como ‘quedarse’, tendrían sentido oraciones como \**Llegó a la ciudad durante dos semanas*, a diferencia de lo que sucede. Admite la interpretación mencionada *alcanzar el éxito* (como en *Con esa machacona melodía alcanzó el éxito durante varias semanas*), que adquiere así el significado de ‘gozar del éxito o permanecer en él’; pero la rechaza *ganar la carrera*, que no puede usarse para hacer referencia al estado subsiguiente que consigue el triunfador. El estado resultante se verbaliza a menudo (aunque no en todos los casos) con «*estar* o *quedar* + participio», como en *paralizar algo ~ quedar algo paralizado*; *ocupar algo ~ quedar algo ocupado*; *apagarse algo ~ quedar algo apagado*. Los adverbios locativos pueden ocupar el lugar del participio, como en *salir ~ estar fuera*.

**23.3t** Otros complementos adverbiales y preposicionales son sensibles a los rasgos de telicidad. Los complementos *de un tirón*, *de un jalón*, *de una vez*, *poco a poco*, *gradualmente*, *completamente* o *por completo* (§ 30.8b, 30.16v y 39.2b) son característicos de los predicados de realización, como en *leer una novela de un tirón* o *reescribir por completo la obertura*. Entienden algunos autores que esos modificadores adverbiales no solo focalizan el rasgo télico del evento, sino que pueden llegar a REPRODUCIRLO con mayor o menor abstracción. Por una parte, las realizaciones constituyen, en efecto, “eventos que se completan” en razón de su propia definición. Por otra, las locuciones *poco a poco*, *gradualmente* y *de una vez* expresan la existencia de diversos estadios que pueden seguirse al llevar a cabo una acción, donde *cabo* significa ‘fin, extremo, límite’. Es esperable, por consiguiente, que solo puedan llevarse a cabo los tipos de eventos que poseen final. Por el contrario, el adverbio *indefinidamente* modifica a los predicados que expresan actividades. La ausencia de término en estas últimas coincide en buena medida con el significado que aporta la propia definición de ese adverbio. Al considerar atentamente las paráfrasis de otros adjuntos modales o temporales, surgen de manera análoga los rasgos semánticos que caracterizan los eventos a los que estos modifican. Sobre la compatibilidad similar que se obtiene en las perífrasis verbales (como en *Han de serlo necesariamente*), véase el § 28.1v.



**23.3u** Muchos predicados de realización expresan acciones que causan efectos en las entidades designadas por los complementos que las reciben, e incluso dan lugar a la existencia o a la desaparición de las cosas así designadas. El hecho de pintar un cuadro afecta a la existencia del cuadro, pero el de leer un libro no afecta al libro. El concepto de ‘objeto afectado’ es, sin embargo, polémico, ya que los efectos de los que se habla no han de medirse necesariamente en términos físicos. En el § 28.16f se considera el verbo *ver* y se explica que resultan mucho más naturales oraciones como *El documento ya está visto* que otras, en apariencia similares, como *El paisaje ya está visto*. Se explica allí que esta diferencia está en función de que la acepción que corresponde a *ver* pertenezca al grupo de las realizaciones (‘revisar, analizar’) o de las actividades (‘divisar, mirar’). En cuanto a que alguien puede decir de determinada novela que “ya está leída”, es igualmente natural interpretar la novela como objeto afectado. En cualquier caso, lo que resulta relevante para la determinación de los tipos de eventos caracterizados en el § 23.3f es la existencia o la presencia de un límite como componente fundamental del proceso.

**23.3v** Se ha observado en los estudios sobre el aspecto léxico que no encajan propiamente en ninguno de los grupos del § 23.3f verbos como *gritar, chillar, estornudar, toser, bostezar, saltar, golpear, parpadear, tocar* (en *tocar el timbre*) o *besar*. Estos verbos se denominan SEMELFACTIVOS (lat. *semel* ‘una vez’) porque designan situaciones que tienen lugar con una sola acción o un solo movimiento. Ofrecen cierta resistencia a los complementos temporales encabezados por la preposición *en* (*en un minuto, en una hora*, etc.), por lo que no encajan bien en el grupo de los predicados de consecución. Pueden usarse como verbos de actividad para expresar un número indeterminado de repeticiones de la acción que denotan:

Recuerdo que toqué el timbre durante un largo rato y nadie me abría la puerta (García Lao, *Muerta*); Salte durante treinta segundos y repose durante quince (Gedovius, *Decídase*).

De forma análoga, la oración *Golpeó la mesa* es apropiada para describir situaciones en las que se da más de un golpe en la mesa. Esta facilidad para pasar a denotar actividades diferencia asimismo los predicados semelfactivos de los de consecución. Estos últimos rechazan la recategorización mencionada en ausencia de complementos de duración o de iteración: *Llegó tarde; Perdió las llaves*. Los predicados semelfactivos se han interpretado, de hecho, como un tipo particular de verbos de actividad.

**23.3w** En el polo opuesto a los predicados semelfactivos están los verbos FRECUENTATIVOS. La acción que denotan es inherentemente iterativa y solo se cumple si se realiza varias veces, o bien se fragmenta, se parcela o se desdobra entre los argumentos del predicado. El verbo *frecuentar* lleva asociado un componente iterativo (*frecuentar un bar*) que no se puede expresar de forma independiente porque se aportaría información redundante (*\*frecuentar un bar todos los días*). Si bien no es posible frecuentar un bar una sola vez, es posible, en cambio, hojear un libro una sola vez si se pasan varias de sus páginas en esa ocasión, no si se pasa una sola. Se obtienen resultados semejantes con los verbos *picotear*, *repicar*, *repiquetear*, *golpetear* y otros semejantes en algunos de sus sentidos (§ 8.3-5). El verbo *menudear* suele construirse con sujetos plurales, lo que da lugar a la multiplicación de los sucesos, como en *Menudearon las toses y los resuellos* (Mujica Lainez, *Escarabajo*); pero también se puede usar con el sentido de ‘repetir a menudo’, con sujeto singular y complemento directo plural, como en *Tuve que recoger vela, mucha vela, no menudear tanto mis visitas, y estas acortarlas todo lo que me era posible* (Galdós, *Prohibido*).

**23.3x** En el último grupo de la clasificación de predicados introducida en el § 23.3a, figuran los estados. Los predicados de estado se caracterizan por su carácter no dinámico. El concepto de ‘estado’ que aquí se maneja es amplio, puesto que da cabida también a las propiedades. De hecho, las propiedades se suelen concebir como ESTADOS PERMANENTES (*ser alto, ser australiano, derivar del francés antiguo, caber en un lugar, limitar con un terreno, proceder de cierta familia*), por oposición a los ESTADOS EPISÓDICOS O TRANSITORIOS (*estar enfermo, estar lleno, figurar a la cabeza*). Se analizan varios aspectos de esta clasificación en los § 13.4k y ss. y 37.7d y ss. Los verbos de acción que poseen usos como verbos de estado (a menudo permanente) forman un grupo nutrido. Presentan una diferencia notable en su comportamiento con los pretéritos: en su interpretación como verbos de acción admiten tanto el imperfecto como el pretérito perfecto simple; pero usados como verbos de estado rechazan este último. Se obtienen así contrastes como los siguientes:

*Los ciudadanos se {levantaban ~ levantaron} en armas;*

*Los abetos se {levantaban ~ \*levantaron} majestuosos a lo largo de la alameda.*

Se retomará esta cuestión en el § 23.9. Estos contrastes, que son de naturaleza aspectual, ponen de manifiesto que el aspecto perfectivo o terminativo que caracteriza a la forma CANTÉ no es apropiado para los estados permanentes, en la medida en que estos no admiten modificadores que restrinjan la predicación a un instante o un período. En cuanto a los predicados de estado que denotan comportamientos (*ser amable, ser tacaño, ser bueno*), existe acuerdo casi general en asimilarlos a los que expresan actividades (*portarse bien, tratar mal a alguien, etc.*), ya que admiten «*estar + gerundio*», imperativos y otros contextos similares, en especial los que muestran la posibilidad de una acción o un comportamiento están sujetos a control.

**23.3y** El estudio del modo de acción se remonta a Aristóteles. Ha sido abordado desde múltiples perspectivas por un gran número de lingüistas y filósofos a lo largo de la historia de ambas disciplinas. En los últimos años, el concepto mismo de ‘modo de acción’ ha sido puesto en tela de juicio con el argumento de que son demasiados los casos en los que se produce la recategorización de los eventos, lo que haría de esta noción —en opinión de algunos autores— una propiedad más pragmática o discursiva que estrictamente semántica. Repárese en que de la definición del verbo *desfilarse* cabe deducir que pertenece al mismo grupo que *marchar*. Al caracterizarlo como verbo atético se predice, correctamente, la gramaticalidad de oraciones como *El ejército desfiló ante su excelencia durante una hora*, pero no se predice, en cambio, la de la variante *El ejército desfiló ante su excelencia en una hora*, que resulta natural si *desfiló* se interpreta como ‘consiguió desfilarse’ o ‘completó el desfile’. No parece que esta segunda interpretación pueda ser prevista por el léxico —continúa el argumento—, por lo que sería el resultado de una adaptación contextual condicionada por factores externos al significado de la palabra y, en definitiva, al análisis gramatical mismo.

**23.3z** Por oposición a la línea de razonamiento que se acaba de esbozar, parece hoy mayoritaria —aunque no exclusiva— la postura según la cual los cambios de clase obedecen al hecho de que ciertos rasgos semánticos necesarios en la caracterización lexicológica de los predicados (no necesariamente en la lexicográfica) pueden estar o no activos, lo que debería establecerse mediante principios restrictivos. Así, las dos interpretaciones del ejemplo propuesto podrían tener relación con el hecho de que *desfilarse* se interprete como *marchar* (predicado atético), o bien como *pasar en fila*

(predicado télico). En cualquier caso, debe hacerse notar que la relación que existe entre la (a)telicidad de los predicados y su definición lexicográfica es una cuestión no suficientemente investigada. Cabe también pensar que, al igual que muchos sustantivos pueden interpretarse como contables o no contables en contextos diferentes (§ 12.3), los predicados verbales puedan estar o no delimitados en función de las diversas formas en que se conciba su significación. Se han dedicado no pocos esfuerzos en los últimos años a estudiar la aportación que hacen a la categorización de los eventos ciertos componentes de la oración distintos del verbo. Esta cuestión se considerará de forma resumida en la sección que sigue.

### **23.4 El aspecto léxico o modo de acción (II). Su naturaleza composicional**

**23.4a** En los apartados anteriores se explicó que el aspecto léxico es un componente del significado de los predicados verbales. Se relaciona, pues, con la información que aporta el infinitivo y que puede encontrarse en los diccionarios: *leer, trabajar, esperar, llegar, dormirse*, etc. No obstante, son muchos los casos en los que el modo de acción de los predicados está DETERMINADO COMPOSICIONALMENTE, en el sentido de configurado por el concurso de diversos componentes de la oración (muy a menudo, del grupo verbal), uno solo de los cuales es el verbo. La determinación composicional del modo de acción se observa claramente al comparar los complementos del verbo *escribir* en los ejemplos siguientes:

Cortés escribió la carta y cerrada se la dio (Cervantes Salazar, *Crónica*); Mas no lo cumplió ni guardó más tiempo de cuanto tardó en escribir la carta (Cieza, *Guerras*); Y para mayor acrecentamiento de esta devoción, escribió cartas a los Sumos Pontífices (Granada, *Vida*); La madre de doña Paquita dio en escribir cartas y más cartas (Moratín, *Sí*).

Con el verbo *escribir* se designan en estos ejemplos situaciones de naturaleza diferente. En *Cortés escribió la carta*, se hace referencia a cierta acción terminada; en *tardó en escribir la carta* se dice que dicha acción, igualmente terminada, tuvo cierta duración o que se pospuso por largo tiempo. En los dos últimos textos de este grupo se introduce una situación que carece de límite inherente, a pesar de que el predicado *escribir algo* lo tiene en función de su significado. En el texto de Moratín no se menciona el número de cartas escritas, por lo que se denota cierta acción continuada cuyo límite no se expresa. Estos ejemplos muestran que el significado del verbo *escribir*, presente en todos los textos citados, es solo uno de los factores que

intervienen en el aspecto léxico que caracteriza al predicado verbal que con él se construye. En los apartados que siguen se expondrán resumidamente las formas en que se suele lograr la caracterización composicional de los eventos.

**23.4b** Los verbos de realización denotan acciones que, como se ha explicado, poseen límite o término. Con la excepción de los predicados de cambio gradual, de los que se habló en el § 23.3j, no existen verbos caracterizados inherentemente como realizaciones, ya que el límite del que se habla es aportado por algún complemento que aparece determinado (*escribir la carta*) o cuantificado (*escribir una carta, varias cartas, tres cartas, pocas cartas*). Los determinantes y cuantificadores ejercen, pues, un papel DELIMITADOR o ACOTADOR, puesto que son ellos los que permiten que se haga referencia a eventos particulares restringidos o acotados en su duración. Cuando los complementos nominales mencionados carecen de determinante (§ 14.1k), como en *escribir cartas*, el predicado se reinterpreta como verbo de actividad. Se asimila, por tanto, a *pasear, esperar, trabajar* y otras acciones no delimitadas. Así pues, la irregularidad a la que da lugar el sustantivo *cartas* en *escribir {la carta ~ \*cartas} en cinco minutos* es análoga a la de *\*pasear en cinco minutos* y está determinada por la ausencia de telicidad o delimitación en las acciones que se mencionan.

**23.4c** Aunque el razonamiento presentado en el apartado anterior se considera correcto, nótese que el predicado *escribir cartas en cinco minutos* es aceptable si el complemento de duración designa el tiempo utilizado en la escritura de cada carta, como en *Se espera de usted que sea capaz de escribir cartas en cinco minutos*. El resultado es gramatical en esta interpretación distributiva porque el complemento de duración no delimita el evento global descrito (que es una actividad y, por lo tanto, carece de delimitación), sino cada uno de los SUBEVENTOS que lo componen. En cuanto a la variante *escribir cartas durante horas*, resulta natural en la misma medida en que también lo es *esperar durante horas*. Se obtiene en estos casos el rasgo durativo requerido por *durante* como consecuencia de una MULTIPLICACIÓN DE LOS EVENTOS, inducida por un sustantivo plural sin determinante (§ 15.11). La acción de escribir cada una de las cartas ha de tener fin en sí misma, pero estas acciones se suman y forman una serie homogénea no limitada. Dicha serie proporciona el rasgo de atelicidad necesario para que resulten apropiados los complementos con *durante*.

**23.4d** La situación atélica que se acaba de describir puede presentar una variante peculiar cuando el predicado expresa cierta propiedad CARACTERIZADORA (en el sentido descrito en el § 37.5b). Así, si alguien sabe que un amigo suyo ha escrito una novela, podría decir de él las siguientes palabras: *Mario se dedica ahora a escribir novelas*. Al hacerlo, no manifiesta su creencia de que son varias las novelas escritas por su amigo, sino más bien su impresión de que su amigo ha pasado a ser escritor de novelas (por tanto, a ejercer cierta ocupación), de lo que deduce que tiene intención de seguir escribiéndolas. El hecho de que el plural que se expresa en estas oraciones provenga de una serie de EVENTOS INFERIDOS es un rasgo peculiar de tales situaciones, que se caracterizan por ser genéricas (§ 15.8). No se anula aquí, por tanto, el concepto de ‘serie no limitada’ que se introdujo en el apartado precedente. Nótese, en el mismo sentido, que la secuencia *Ya veo que por aquí pasan trenes de mercancías* (con sujeto plural sin determinante) podría ser emitida con naturalidad por el que ve pasar un solo tren.

**23.4e** Los nombres NO CONTABLES usados en singular sin determinante muestran un gran número de puntos de contacto con los plurales que carecen de él, como se explica en el § 12.2i. Estos sustantivos expresan la noción de ‘pluralidad’ con recursos léxicos. Así pues, los pares siguientes son análogos (en lo relativo al aspecto léxico) al ya mencionado *escribir cartas ~ escribir la carta*:

*comer pan ~ comer un pan; usar papel ~ usar un papel; cortar hierba ~ cortar una hierba; preparar café ~ preparar un café.*

Las pruebas sintácticas a las que se ha aludido ofrecen resultados parecidos, como en *comer pan durante un buen rato*. He aquí otros ejemplos similares:

Cada uno de estos sectores recibe agua durante dos días (*Salvador Hoy* 10/7/1997); Se pintó dos lágrimas negras en la cara y tragó fuego durante un año (Fuentes, *Frontera*).

**23.4f** Como se acaba de explicar, el sustantivo no contable aporta el rasgo léxico de pluralidad o de multiplicidad que la gramática del aspecto convierte en rasgo de duración. Este hecho se extiende a los predicados de consecución o logro (§ 23.3e). El rasgo en cuestión puede proceder del verbo, o bien de algún sujeto o complemento suyo. Nótese que, en contraste con *llegar gente* en *Todo se interrumpe cuando empieza a llegar gente* (Jiménez Emán, *Tramas*), no se diría \*... cuando empieza a *llegar Juan*. Ello pone de manifiesto que es el sustantivo no contable *gente* el que

aporta el rasgo de ‘multiplicidad’ que se reinterpreta como rasgo de ‘duración’. Ello permite que el predicado resulte compatible con la preposición *durante*, de modo que podría añadirse un grupo preposicional: ... *a llegar gente durante el espectáculo*. En cambio, al lado de *Buscar oro durante un rato les divierte* (Vázquez-Figueroa, Xaraguá), cabría decir *Buscar a Luis durante un rato les divierte*. En este caso, el rasgo del predicado que ha de ser compatible con *durante* procede del verbo durativo y atético *buscar*. Aunque verbo y complemento (*buscar* y *oro*, en el ejemplo propuesto) desempeñan algún papel en el proceso analizado, debe resaltarse que la procedencia gramatical del rasgo de ‘multiplicidad’ que resulta ser relevante es considerablemente distinta.

**23.4g** Usados con determinante y en posición preverbal, los nombres no contables pueden ejercer el mismo efecto que se estudia en los apartados anteriores. Se ha observado que ese efecto es más frecuente con verbos de movimiento y, en particular, con los predicados inacusativos, pero no se obtiene solo con ellos. En los ejemplos que siguen se subrayan el verbo y su sujeto:

El agua cayó durante 50 minutos y convirtió al resto del partido en una caricatura (*Clarín* 6/11/2000); La detonación se produjo por una acumulación de gas butano, que probablemente estuvo saliendo de una bombona durante toda la noche (*Mundo* [Esp.] 30/10/1996).

El segundo ejemplo de este bloque se construye con el verbo télico *salir* y el adjunto temporal *durante toda la noche*. Frente a lo que cabría esperar, el resultado no es anómalo, ya que el sustantivo no contable *gas* proporciona la información cuantitativa requerida por el adjunto que encabeza *durante*, de forma similar a como lo proporciona el sustantivo *humo* en *Salió humo del edificio durante toda la tarde* (con sujeto posverbal y sin artículo) o *El humo salió durante más de una hora* (*Nación* [C. Rica] 30/6/2009), con sujeto preverbal y con artículo. La perífrasis imperfectiva «*estar* + gerundio» favorece este proceso, según se comprueba en el último ejemplo del grupo que se cita. Sin embargo, no es imprescindible, como muestran los demás.

**23.4h** Con los sustantivos contables, la gramática dispone de un recurso que puede salvar la gramaticalidad de estas combinaciones: la interpretación ITERATIVA del evento. El sustantivo contable *página* da lugar a la lectura iterativa o cíclica en el texto que sigue, favorecida por el grupo nominal *los viernes*, que se interpreta

distributivamente: *La página que en principio había comenzado a aparecer los domingos fue rotada alguna vez para un lunes, posteriormente estuvo saliendo los viernes* (CREA oral, Venezuela).

**23.4i** El que el objeto directo de un verbo transitivo sea o no un grupo nominal definido de interpretación específica constituye, como se ha visto, un factor pertinente en la interpretación de las actividades como realizaciones. Aun así, dicha recategorización no proviene únicamente del grupo nominal, sino también del significado del predicado principal. Los predicados *ver la televisión, oír la radio y empujar el carrito de compras* poseen complementos directos definidos y designan actividades (es decir, eventos no delimitados). En cambio, *limpiar la televisión, sintonizar la radio y vaciar el carrito de compras* designan realizaciones, por tanto acciones delimitadas. Los predicados que componen este segundo grupo son muchos más que los que forman el primero. Parece deberse esta diferencia a que las acciones que acarrear efectos en la persona o la cosa que las recibe son más numerosas que las que no los producen. Con los verbos que se acaban de mencionar es posible formar, por otra parte, predicados de más de un tipo. Así, *tocar el piano* (en la interpretación de ‘hacer sonar música en él’) se diferencia de *tocar una sonata* en que la primera construcción designa una actividad, y la segunda una realización. El sustantivo *piano* no delimita el evento en *tocar el piano* (en el sentido descrito), y tampoco lo hace *radio* en *escuchar la radio*. De hecho, *piano* y *radio* no designan cosas particulares en los ejemplos propuestos, a pesar de estar construidos con artículos determinados, a diferencia de lo que sucede en *el piano que toca* o *la radio que escucha*.

**23.4j** El complemento nominal definido o cuantificado puede designar el elemento afectado al término del suceso, lo que no impide, como se vio en las páginas precedentes, que las realizaciones se conviertan en actividades: *Leyó (o Estuvo leyendo) su novela durante un rato*. No obstante, cuando sucede el proceso contrario (es decir, cuando las actividades se convierten en realizaciones), ese grupo nominal definido o cuantificado suele aportar un RASGO ACOTADOR O DELIMITADOR del evento. Una vez delimitado este, es incompatible con un complemento durativo, que ya no se puede interpretar. Se comprueba este efecto en pares como *nadar durante horas ~ nadar tres millas (\*durante horas)* o *adelgazar durante un mes ~ adelgazar diez kilos (\*durante un mes)*.



**23.4k** El hecho de que los predicados atélicos acepten complementos de límite, como los encabezados por la preposición *hasta*, es, en cierto modo, paradójico. Estos complementos están, sin embargo, capacitados para marcar un límite que es independiente de la culminación natural del evento. Así, en *Visitó enfermos hasta el mediodía* no se dice que todos los enfermos de cierto conjunto introducido antes hayan sido visitados. De forma similar, se puede decir *Estudió la lección hasta las tres* en una situación en la que ciertas partes de la lección queden sin estudiar. La llamada *interpretación de acción inconclusa*, analizada en el § 23.3o, apunta en esta misma dirección. No hay tampoco contradicción entre el hecho de que *dormir* sea un predicado atélico (es decir, sin límite, frente a *dormirse*) y que resulten a la vez naturales oraciones como *Durmió hasta el amanecer*. Como se explicó en las páginas precedentes (§ 23.3k y ss.), *hasta el amanecer* denota aquí el punto en que cesa la acción de dormir, no exactamente el punto en el que termina. Es importante tener en cuenta que los predicados de realización solo son compatibles con los complementos temporales que *hasta* encabeza cuando los primeros se pueden reinterpretar como actividades. Junto al ejemplo propuesto *Estudió la lección hasta las tres*, resultan incoherentes otros como *\*Construyeron la nueva carretera hasta el mes pasado*, ya que construir algo implica hacerlo por completo, por tanto llevar a término cierta acción.

**23.4l** Los complementos espaciales introducidos por la preposición *hasta* delimitan los eventos. En efecto, *empujar el carrito* es, como se ha explicado, un predicado de actividad, lo que se confirma al agregar los complementos con *en* y *durante* ya mencionados. En cambio, *empujar el carrito hasta el auto* pasa a ser un predicado de realización. Ello da lugar a contrastes exactamente opuestos:

*empujar el carrito {durante dos minutos ~ \*en dos minutos};*  
*empujar el carrito hasta el auto {\*durante dos minutos ~ en dos minutos}.*

La naturaleza espacial o temporal del término de la preposición *hasta* ejerce un papel importante en los procesos analizados. Así, el complemento temporal *hasta el amanecer* no convierte las actividades en realizaciones (a diferencia de los complementos locativos *hasta el auto*, *hasta la esquina* o *hasta la playa*), puesto que designa, como se ha explicado, el cese de una situación, más que su límite: *nadar hasta la playa (en tres minutos) ~ dormir hasta el amanecer (\*en ocho horas)*. Cabe

pensar que la anomalía que se obtiene al agregar *en ocho horas* al último ejemplo se deduce de que este complemento marca cierto límite. Compíte, pues, con el término de la preposición *hasta* en *hasta el amanecer*, que expresa esta misma noción.

**23.4m** Los complementos con *hasta* que delimitan los predicados de realización pueden hacer referencia a un punto en el interior del evento en curso, como en *Vimos la película hasta {el final ~ la mitad}*. La introducción de ese límite no altera, pues, la naturaleza de tales predicados. Los que expresan consecuciones o logros aceptan asimismo complementos de delimitación espacial (*El tren llega hasta esta estación*) o temporal (*La primavera llega hasta el día 20 de junio en el hemisferio norte*). No obstante, cuando estos últimos se aplican a personas o cosas que —a diferencia de la primavera— carecen de extensión temporal, dan lugar de forma característica a la interpretación cíclica o iterativa de la que se habló en el § 23.2m: *El tren llegará a esta estación hasta el 30 de mayo. Luego, se cerrará la línea*. En el español de México, parte de Centroamérica, costa del Ecuador, Bolivia y parte de Colombia y otros países se admiten (sin que sea necesaria la interpretación cíclica) oraciones como *El tren llegó hasta las cuatro*. Se analizan estos usos en el § 48.11w. En esta pauta sintáctica se suple en la conciencia lingüística de los hablantes la negación que da sentido a estas construcciones (como si se dijera *El tren no llegó hasta las cuatro*). Aun así, tal como allí se señala, se recomienda evitar estas oraciones cuando puedan dar lugar a situaciones de ambigüedad, como en *Abrimos hasta las cuatro*. La teoría que analiza los predicados puntuales negados como predicados durativos (abreviadamente, «negación + predicado télico=predicado atélico») tiene, no obstante, ventajas e inconvenientes. Se analizan brevemente unos y otras en el § 48.11z.

**23.4n** Algunos verbos modales (y en particular *poder*) tienen la capacidad de convertir los predicados télicos en atélicos. Se obtienen así contrastes como *\*Usted se inscribió para esta prueba durante diez días* (agramatical si se descarta la lectura iterativa) y *Usted se pudo inscribir para esta prueba durante diez días*. El verbo *poder* crea en esta última oración un predicado de estado similar a ‘tener la facultad o la capacidad de inscribirse’, lo que permite que admita complementos de duración. Los infinitivos que complementan a los verbos *decir*, *afirmar*, *confesar*, *declarar* y otros similares denotan estados, como en *Declaró tener conocimiento de ello*. También denotan actividades que constituyen hábitos (*Confesaba fumar tres*

*cajetillas diarias*) u otros rasgos definitorios o característicos de las personas, como en *Reconocía colaborar con la Policía* o en [...] *cuya causa decía representar él solo* (Galdós, *Audaz*).

**23.4ñ** Como se comprueba, los estados y las actividades se neutralizan en esta construcción de infinitivo. Los predicados télicos tienden a rechazarla si no se garantiza la interpretación iterativa con algún recurso: \**Afirmó conseguir el trabajo*. Como el verbo *poder* crea predicados de estado, es esperable que la combinación mencionada se acepte con naturalidad con este verbo: *Afirmaba poder conseguirles trabajo de bailarinas para todo el verano* (*Mundo* [Esp.] 23/8/1995). El infinitivo compuesto (HABER CANTADO) posee esa misma capacidad, como se explica en el § 26.4m:

Hubo quien afirmó haber oído el solitario llanto del Rey (Matute, *Gudú*); Declaró haber entregado 20000 dólares [...] el 13 de octubre de 1970 (Verdugo, *Casa*).

**23.4o** En los § 35.7v-z, 41.13ñ y 41.14m se menciona que el DATIVO ÉTICO y, a veces, el DE INTERÉS se caracterizan por rasgos aspectuales. Para aludir a este valor de los pronombres átonos *me, te, se, nos, os, se* (en concordancia de persona y número con el sujeto), se ha acuñado recientemente, por convención, el término *SE ASPECTUAL* (también *INTENSIVO* para algunos gramáticos). Con él se pretende reflejar el hecho de que dicho pronombre átono se combina con predicados delimitados o télicos, que expresan, por tanto, la culminación de la situación denotada: *Cuando ella salió, mi tío se bebió mi copa de un trago* (Ibargüengoitia, *Crímenes*).

**23.4p** El llamado *se aspectual* no tiene función delimitadora, puesto que no altera el modo de acción de los predicados. Sin embargo, solo incide sobre algunos de ellos que poseen carácter télico. Como se ha explicado, si se omite el artículo marcado en oraciones como *El director leyó los informes económicos*, el grupo verbal *leer informes económicos* se analizará como predicado de actividad (por tanto, atélico). Nótese ahora que se rechazaría la omisión del artículo en *El director se leyó los informes económicos*, ya que el llamado *se aspectual* requiere rasgos télicos, y el predicado *leer informes económicos* no los aporta. Tampoco resulta natural la omisión de *varios* en *Luis se fumaba varios puros todos los días*, ya que *fumar puros*

no es un evento delimitado o télico. No se puede establecer, sin embargo, la comparación en *Se creyó tus mentiras*, ya que *creer* no se construye con grupos nominales sin determinante (\**Crejó mentiras*).

**23.4q** Son imprecisos los límites entre el llamado *se* aspectual y los diversos tipos de dativos no argumentales (§ 35.7v-z). Este uso de *se* es característico de los verbos que expresan consumo de algo, como *beber(se)*, *comer(se)*, *gastar(se)*, si bien la noción de ‘consumo’ podría entenderse figuradamente, como en *leerse Guerra y Paz*. Además de con estos verbos, aparece de forma característica con otros que denotan acciones realizadas con algún beneficio propio, sea o no material, como en *aprenderse algo de memoria* o *repasarse la lección*. El pronombre *se* solo aparece en estos casos si se obtiene el requisito de telicidad apuntado: *La empresa (\*se) limpiaba oficinas en media hora*. Son asimismo escurridizos los límites entre el llamado *se* aspectual (variante de los tradicionales dativos ético y de interés) y el morfema característico de los verbos pronominales. En el § 35.6 se explica que la presencia o ausencia del dativo ético en ciertos predicados da lugar a significados distintos, lo que parece sugerir que las alternancias allí descritas son de naturaleza léxica en lugar de estrictamente sintáctica. Confirma este hecho el que solo algunos hispanohablantes consideran natural la presencia de *se* en secuencias como la siguiente: *El meridense, aficionado al boxeo y a los cambios de look, se ganó la carrera con honores, dejándole una jaqueca al ciclismo colombiano* (Mundo [Col.] 22/6/2009). Es lógico que los predicados de consecución o logro rechacen este uso de *se* si son pronominales, como en *llegarse a alguien o algo* (‘acercarse’): *Isabel se llegó a él y lo sacudió sin violencia, pero con firmeza* (Martín Gaité, *Fragmentos*), pero no lo es tanto que también lo rechacen en otros casos: *Todos (\*se) llegaron temprano; Ayer (\*me) perdí las llaves*. Es discutible, en resumen, que los rasgos gramaticales que están en juego en todos estos contrastes sean solo aspectuales.

**23.4r** Una serie de verbos pronominales de movimiento (*irse*, *salirse*, *caerse*, *marcharse*) aluden al origen de este y se interpretan como predicados de consecución: *Aburrido, el fotógrafo se salió a media función* (Santos Febres, *Pez*). Estos verbos requieren el rasgo de ‘delimitación’ en sus argumentos, por lo que son incompatibles con los nombres no contables en singular, usados sin artículo, y con

los contables en plural. Se obtienen de esta forma contrastes como *Se salió {el agua ~ \*agua} de la bañera* (frente a *Salió agua de la bañera*) o *Se marcharon {los soldados ~ \*soldados}*.

**23.4s** En los apartados anteriores de esta sección, se ha mostrado que el modo de acción no puede concebirse como una característica léxica de los verbos, sino, más bien, como una propiedad semántica de los predicados verbales que se obtiene mediante el concurso de varios de sus componentes y que posee numerosas consecuencias sintácticas. Se retomarán los rasgos que caracterizan el modo de acción cuando se analice el aspecto gramatical, en particular en los § 23.9-13.

### **23.5 El presente (CANTO) (I). Caracterización deíctica. Los presentes generalizadores**

**23.5a** El presente expresa la coincidencia de la situación designada con el acto verbal en el que se emite un enunciado, como en *El delantero sale al terreno de juego*, dicha en el momento en que se produce ese suceso. No obstante, esta interpretación estricta del presente (PRESENTE PUNTUAL, para algunos autores; ACTUAL o MOMENTÁNEO, para otros) es relativamente poco común, sobre todo porque el punto de la enunciación es, en sentido estricto, un instante, mientras que los hechos o los estados de cosas que se expresan con este tiempo verbal no tienen por qué ser momentáneos. El presente puntual es característico de las situaciones en las que se hace referencia a sucesos que se presencian y que, por ello, tienen lugar a la vez que son narrados o reportados.

**23.5b** Otro uso común del presente puntual es el que otorga FUERZA ILOCUTIVA a los verbos realizativos. Como se explica en los § 42.2a, b, la oración *Te lo prometo* constituye una promesa (a diferencia de *Te lo prometí*; *Te lo he prometido*, o *Te lo prometeré*), en especial si se usa como enunciado independiente. Se obtiene el valor ilocutivo que proporciona el presente en los ejemplos que siguen, que contienen asimismo presentes de indicativo en primera persona:

Mándote que vayas con ellas fata dentro en Carrión (*Cid*); De acuerdo, acepto todas tus condiciones (Andrade, *Dios*); Hijos míos... os declaro marido y mujer (Dragún, *Violador*); Te digo yo que es cierto (Quiroga, *Sangre*); Muchas gracias, señorito Fernando... Yo le aseguro al señorito que... (Jardiel, *Eloísa*).

El valor ilocutivo de estos presentes se extiende a las pasivas reflejas (por tanto a las terceras personas: *Se prohíbe fumar*), así como a algunos usos de la segunda persona (*Estás despedido*). El presente no mantiene, en cambio, el valor ilocutivo del acto verbal en las oraciones negativas (§ 42.2g), como en *No te lo prometo* o en *Pues verás, el café no es muy bueno. No te lo garantizo* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**23.5c** El presente es el tiempo verbal con el que se introducen de forma prototípica propiedades o estados característicos de personas o cosas: *El músculo necesita que la insulina facilite el transporte de la glucosa* (Palavecino, *Nutrición*). No se habla en esta oración de un momento particular en el que cierto músculo necesita algo, sino que se expresa esa necesidad como característica suya. Esta es una de las formas en que se manifiesta el PRESENTE GENÉRICO O GENERALIZADOR, cuyas variedades se detallarán en los § 23.5g y ss. Se trata de un uso del presente solo indirectamente deíctico. No existe, de hecho, acuerdo entre los gramáticos acerca de si el presente de valor genérico carece por completo de anclaje temporal, como sostienen unos, o bien está anclado en una situación continua de límites imprecisos que contiene el momento del habla, como prefieren otros. Según el primer análisis, ciertos usos de los tiempos carecen por completo de propiedades referenciales, lo que exige redefinir la noción misma de ‘tiempo verbal’; en el segundo, el anclaje del presente se produce en una línea ilimitada (un “plano abstracto” para otros autores). Ello produce la impresión de que carece por completo de vínculo deíctico. Se retomará esta cuestión, largamente debatida por lingüistas y filósofos, en los § 23.5g y ss.

**23.5d** Frente al uso de *necesita* que se acaba de ilustrar, el que aparece a continuación muestra cierto estado episódico, es decir, una necesidad temporal limitada a cierta circunstancia particular: *Pero claro, él necesita justificarse con este asunto de la madre* (Martín Gaité, *Fragmentos*). En este caso, es clara la naturaleza deíctica del presente. Aun así, la necesidad que se manifiesta en este último ejemplo no coincide de modo exacto con el momento del habla. El presente de *necesita* no es, por tanto, puntual (en el sentido de ‘restringido a un punto’), sino que indica, más bien, que el momento del habla está contenido o incluido en cierto intervalo indeterminado. Este

uso del presente se interpreta deícticamente en relación con el momento del habla, pero no es momentáneo. Ha sido denominado PRESENTE CONTINUO por algunos gramáticos, ACTUAL por otros, y PRESENTE AMPLIADO o EXTENDIDO por otros autores. Es característico de los predicados atélicos, como se pone de manifiesto en los siguientes ejemplos:

[...] estas modas malditas que traen ahora trastornados a los pueblos (Galdós, *Episodios*); Algo me hace falta, el café no me sabe a café, me estorban las enaguas y el pelo me lo quiero cortar (Freidel, *Árbol*); [...] la misma casa donde Rosalinda ahora vive con la tía (Santiago, *Sueño*).

No es posible saber, fuera de contexto, cuál es la extensión temporal de las situaciones que aquí se describen, a pesar de que todas son deícticas. El adverbio *ahora* —que se rechazaría en el ejemplo del § 23.5c relativo a cierto músculo— aparece en dos de estos ejemplos, pero no significa en esas oraciones ‘en el preciso momento en que estoy hablando’, sino más bien ‘en la actualidad, en estos tiempos, últimamente, en la situación actual’.

**23.5e** Entre el presente puntual y el continuo, o alternando con ellos, se sitúa el llamado PRESENTE PROGRESIVO, que se emplea para hacer referencia a situaciones de muy diversa extensión temporal que se hallan en curso en el momento de la enunciación. En estos casos, se obtienen alternancias entre CANTO y ESTOY CANTANDO, como se explicó en el § 23.2i:

—Bueno, pero ¿qué pasa? —Es que Arturo se ha vuelto loco (Ekaizer, *Vendetta*); Ya me canso de estar aquí sentado; me voy a tránsito (Morales, A., *Verdad*); No me molestas. Vamos, entra (Somoza, *Caverna*); ¡Suéltame, animal, me haces daño! (Parrado, *Muerte*).

Así pues, en el último ejemplo, *me haces daño* equivale a *me estás haciendo daño*.

**23.5f** Los predicados de estado no denotan situaciones sujetas a un curso, puesto que no son dinámicos (§ 23.3x). Aun así, algunos de ellos se aceptan con la perífrasis «*estar* + gerundio». Se obtienen así los valores que se señalan en el § 28.12m, como en *Estás teniendo mucha suerte*; *Me está faltando dinero*. Frente a estos casos, la diferencia entre *necesito* y *estoy necesitando*, o entre *viven* y *están viviendo*, no va más allá de enfatizar la perentoriedad de lo que se expresa o la intensidad de lo que se experimenta, como en *La puerta {necesita ~ está necesitando} una mano de pintura* o en estos otros ejemplos:

Lo que estoy necesitando comunicarles es que vivir siempre en los límites con lo desconocido, como nosotros vivimos, nos torna creativos a la fuerza (Geller, *Mujer*); Se asentaron ilegalmente allí y están viviendo en carpas desde hace varios meses (*Tiempos* 11/10/2001).

La equivalencia entre el presente de indicativo (CANTO) y la perífrasis progresiva (ESTOY CANTANDO) se favorece con otros predicados atélicos si la situación descrita aparece limitada en su origen:

*Te {espero ~ estoy esperando} desde las once;*  
*{Repito ~ Estoy repitiendo} el ejercicio desde hace horas.*

En todos estos casos resulta más natural la variante con la perífrasis verbal. Véase también sobre estas cuestiones el § 28.12.

**23.5g** En los apartados precedentes, se ha comprobado que el presente puede estar anclado en un punto o en una línea temporal de mayor o menor extensión. Puede incluso no estar anclado en absoluto, como se sostiene en una de las opciones en la polémica relativa a la interpretación de los presentes genéricos. Es posible considerar en conjunto PRESENTES GENÉRICOS O GENERALIZADORES varios usos del presente que están próximos por su valor semántico, aunque muestran algunas diferencias apreciables. Uno de ellos es el llamado PRESENTE HABITUAL o CÍCLICO, que alude a situaciones repetidas:

Se levanta muy temprano, medita, desayuna, lee los diarios, recibe a sus ministros, almuerza frugalmente, lee algún libro en francés quizá como homenaje a la institutriz francesa que le enseñó el idioma (Leguineche, *Camino*).

**23.5h** Las expresiones adverbiales *siempre*, *habitualmente*, *por lo general*, *de ordinario* y otras similares son cuantificativas y tienen, por tanto, la capacidad de inducir la multiplicación de los eventos. Aunque no aparecen en el ejemplo que se destaca en el apartado anterior, suele aceptarse que se sobrentiende su contenido, de forma similar a como en *Por lo general*, *un buen libro te ayuda a pasar una tarde*, la expresión adverbial subrayada puede omitirse, y aun así permite —junto con el presente— que *un libro* y *una tarde* no se refieran a entidades particulares (§ 15.8). El texto de Leguineche que se cita en el apartado anterior informa, pues, de que las acciones que allí se mencionan tienen lugar en un número indeterminado, pero



probablemente elevado, de ocasiones a lo largo de cierto período. En los ejemplos que siguen aparecen presentes habituales con adjuntos temporales que expresan ese mismo significado. Se subrayan con trazo discontinuo:

Poco vale la riqueza sin la sabiduría, y de ordinario andan reñidas (Gracián, *Criticón* II); Generalmente, el chofer del Director de Gobierno es un asimilado a Investigaciones, don Cayo (Vargas Llosa, *Conversación*); Son tan amigos del alma que todo lo hacen siempre juntos (Ramírez, *Baile*); Todos los días de la semana, por ejemplo, el matrimonio del noveno segunda se tira los trastos a la cabeza. Empiezan a discutir a las siete y media de la mañana, cuando se levantan y la mujer pone la cafetera en el fuego, y acaban una hora más tarde (Tomeo, *Mirada*).

Existen, asimismo, ciertos factores semánticos en el predicado que favorecen la interpretación iterativa o habitual del presente, y también de otros tiempos imperfectivos. Se analizarán en los § 23.12c y ss.

**23.5i** El significado del adverbio *cuando* cambia de forma notable en pares como *Cuando te veo* ~ *Cuando te vi*, como efecto inmediato del aspecto verbal. Este adverbio equivale a ‘siempre que’ o a ‘cada vez que’ en *Cuando te veo* (también en *Cuando te veía*, con otro tiempo imperfectivo), mientras que significa ‘en el momento en que’ en la variante *Cuando te vi*, con un tiempo perfectivo. En el primer caso, el adverbio *cuando* es un inductor de genericidad, y por tanto de la interpretación habitual del presente *veo*. El adverbio *cuando* significa también ‘cada vez que’, como se comprueba en el texto siguiente: *¿Qué hacer cuando un profesor descubre que uno de sus alumnos consume droga en el salón de clases?* (Tiempo [Col.] 6/9/1996). Induce, pues, en esta oración, tanto la interpretación inespecífica de *un profesor* (que alterna con ‘cualquier profesor’: § 15.8j) como la interpretación habitual del presente *descubre*. En uno y otro caso, la estructura cuantificativa obtenida permite entender que no se presenten aquí eventos particulares, aun cuando *un profesor* y *uno de sus alumnos* hagan referencia aparentemente a un solo individuo, y *descubre*, a una sola acción. Se obtiene un resultado similar en el siguiente texto, en el que se coordinan un presente y un pretérito perfecto compuesto:

Frecuentemente, un enfermo que ha padecido o padece un cáncer consulta, sobre todo al médico de cabecera o especialista en neumología u oncología (Castro / Vilches / González, *Toxicidad*).

**23.5j** Otra variante del presente generalizador es el llamado PRESENTE CARACTERIZADOR o DESCRIPTIVO. Se llama así al que aparece en los predicados que muestran propiedades de las personas o las cosas, como en *Caracas es la capital de Venezuela*. He aquí otros ejemplos de este uso:

La ventana da a un patio casi negro (Cortázar, *Reunión*); La tierra es fértil, el agua limpia, el aire da vida, el fuego purifica (Hernández, L., *Trovadores*); En Chiloé el uso de colores tiene un antiguo significado religioso y de respeto (Lux, *Chile*); Por el Sur, la vista alcanza hasta las cresterías de la Pedriza (Pliego, *Excursiones*); Soy pobre, pero no envidio a la gente que vive con más comodidades que yo (Ocampo, *Cornelia*).

En estas oraciones no se expresan hábitos (es decir, sucesos repetidos), sino propiedades o características de alguien o de algo. Los inductores de genericidad coinciden, en gran parte, con los mencionados en los apartados anteriores, como en *Siempre es amable con todos* o en *Los tres meses de verano son, por lo general, rigurosamente secos* (Benet, *Región*).

**23.5k** Los hábitos se convierten con facilidad en propiedades, como en *Dice fumar poco* y en otros complementos de infinitivo similares mencionados en el § 23.4n. Designan asimismo situaciones repetidas, e indirectamente características de alguien, los presentes subrayados en estos ejemplos:

Tus últimas películas tienen siempre alguna referencia al judaísmo (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997); El vecino de la derecha pone la televisión a todo trapo, el de la izquierda le grita a su mujer desde que se levanta, el jardín está lleno de caniches y en la piscina los niños del subdirector del Banco de Santander se hacen pis en el agua (Marsillach, *Ático*).

Algunos autores prefieren restringir el presente caracterizador a las clases de individuos, en lugar de extenderlo a los seres particulares, como en *Las golondrinas vuelan bajo*. Aunque la predicación que esta oración manifiesta no afecta a cierto grupo de golondrinas, sino a la clase de las golondrinas, debe tenerse en cuenta que las propiedades de las clases de entidades pueden estar sujetas igualmente a variación temporal, como en *Antiguamente los pantalones no llevaban bolsillos* (*Tiempo* [Col.] 1/7/1989). El presente caracterizador o descriptivo se usa a menudo con los predicados de actitud proposicional (*creer, pensar, etc.*) y con los que expresan sentimientos, sensaciones y otras muchas formas de reaccionar que pueden definir una actitud o informar de la personalidad de alguien:

No soporto el ruido de los autos, los pitos, los taladros [...]. Odio también las luces potentes y los reflectores. Detesto estar sentado en un restaurante o en una cafetería [...]. Otra cosa que no aguanto es la lentitud (Mendoza, M., *Satanás*).

**23.5i** Con el llamado PRESENTE GNÓMICO se enuncian verdades atemporales o universales. En afirmaciones como *El hombre es mortal*, *Dos y dos son cuatro* o *La Tierra gira alrededor del Sol* no se vincula lo afirmado con el momento del habla. No se indica, pues, que esas situaciones son ciertas solo ahora (es decir, en el momento de emitir esas palabras), sino que lo son siempre. Aunque tales oraciones no se subordinan a una expresión adverbial que exprese repetición, cabe sobrentender en ellas otras con el sentido aproximado de ‘en toda circunstancia’ o ‘en cualquier contingencia’. El presente *gnómico* (del adjetivo latino *gnomīcus*, y este del gr. *gnōmikós* ‘sentencioso’) es característico de los refranes, como en *A quien madruga Dios le ayuda*, y en general de las afirmaciones categóricas. Aun así, es importante tener en cuenta que la posible verdad o falsedad de estos asertos es independiente del valor gramatical que corresponde en ellos al presente. De hecho, muchas creencias y juicios de valor se integran en este grupo, aun cuando solo representen el punto de vista del que los sostiene:

El mundo se maneja con un cilindro de caucho que cabe en la mano; girando apenas a la derecha, todos los árboles son un solo árbol tendido a la vera del camino (Cortázar, *Armas*); La salsa no se canta, se come (Obligado, C., *Salsa*); [...] y eso las plantas lo agradecen, el que uno se preocupe por ellas (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

El presente gnómico está muy próximo al caracterizador. Si bien la gramática distingue sintácticamente los predicados inherentes o caracterizadores (*Luis es inteligente*) de los episódicos (*Luis está enfermo*), como se explica en el § 37.7d, no puede especificar cuáles de los primeros están sujetos a posible variación temporal o circunstancial (*Es una persona muy amable, pero solo en la oficina*; *Era muy inteligente de niño*) y cuáles describen situaciones que se dan en toda circunstancia: *Los cuásares no tienen naturaleza estelar* (Ciberpaís 20/3/2003).

**23.5m** Muchas oraciones genéricas contienen complementos de tiempo o de manera que introducen formas de supeditar a ciertas circunstancias la generalización introducida. Así, en *Esta deficiente acción de la insulina se agrava con el sobrepeso* (Carabobeño 1/2003), se dice que, si existe sobrepeso, se agrava —o se agrava necesariamente— la acción de la insulina (sobre el valor condicional de la preposición *con* véase el § 29.7h). Los períodos condicionales son característicos de estos usos de los presentes genéricos. Si *p*, entonces *q* da lugar a la inferencia Si *p*, necesariamente q, donde se subraya el inductor de genericidad: *Como bien señalan, si una mujer decide separarse, corre el riesgo de quedarse sola con la carga de su familia* (Fuller, *Dilemas*).

**23.5n** No es de extrañar que contengan presentes gnómicos muchos ENUNCIADOS NORMATIVOS, sean impersonales o no. En estos casos, cabe sobrentender verbos auxiliares de necesidad o de obligación, lo que da lugar a alternancias como *Las plantas no se {riegan ~ deben regar} cuando les da el sol* o *Les voy a demostrar cómo se le {educa ~ debe educar} a un hijo* (*Diario Yucatán* 21/1/1997). Contrastan en el mismo sentido *La “í” de “prohíbe” se acentúa*, con una pasiva refleja, donde el presente gnómico introduce una norma o una obligación, y *La soledad se acentúa como el otoño después del verano* (Ruffinelli, *Infamias*), con verbo pronominal, donde el presente describe cierto proceso.

**23.5ñ** Las descripciones de estados de cosas se suelen asimilar a los enunciados normativos cuando se habla de actuaciones conscientes o voluntarias. Es, por tanto, difícil de distinguir lo que se hace habitualmente de lo que se debería hacer en condiciones normales. De hecho, el sustantivo *norma* alude tanto a hábitos como a reglas o preceptos. Así, las recetas de cocina explican formas habituales o establecidas de preparar alimentos (rasgo del *presente habitual*), pero también ofrecen instrucciones para realizar esa preparación (rasgo del *presente gnómico* en los enunciados normativos): *Cuando hierve, se le añade un poco de sal y harina* (Vergara, *Comer*).

**23.5o** Como se ha visto, entre los presentes genéricos cabe establecer algunas distinciones que pueden neutralizarse en ciertos contextos. Una propiedad común de todos ellos es el hecho de que, cuando aparecen en una subordinada sustantiva o relativa con verbo en pasado, dan lugar a la denominada LECTURA DE DOBLE ACCESO TEMPORAL (abreviadamente, DE DOBLE ACCESO). Esta interpretación se caracteriza, como se explica en los § 24.8p y 24.9a, por el hecho de que el estado de cosas descrito en la oración subordinada es válido tanto en el punto de la línea temporal señalado por la oración principal como en el momento de la enunciación:

Don Wifredo la consideraba tan bonita como los ángeles que acompañan en su duelo a Nuestra Señora de las Angustias (Galdós, *Episodios*); El poeta peruano César Vallejo decía que nadie sabe cuán inmensas cantidades de dinero cuesta ser pobre (Teitelboim, *País*); Pensaba con razón que el caballo sabe a veces más que el hombre (Alegría, *Mundo*).

Así, el presente *acompañan* del ejemplo de Pérez Galdós se puede vincular tanto al tiempo en que don Wifredo hacía su consideración como al momento actual o, incluso, a cualquier tiempo, lo que caracteriza a los presentes genéricos.

**23.5p** Muchos de los usos del presente que se describen en los apartados anteriores pueden alternar con otros tiempos, como se hará notar en los apartados correspondientes. El valor ilocutivo del presente no se traslada a otras formas, pero la mayor parte de los restantes usos de este tiempo verbal admiten esa posible extensión. El hecho de que el presente sea, como el imperfecto, un tiempo verbal imperfectivo, permite que las consideraciones hechas en esta sección se extiendan a ese otro tiempo en gran número de contextos que muestran propiedades o características de personas o cosas:

*Bergen era la capital de Noruega; Los antiguos creían que el Sol giraba alrededor de la Tierra; Cuando hervía, se le añadía un poco de sal y harina; La ventana daba al norte, etc.*

Se retomará este punto en el § 23.10e. El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) admite, al igual que el presente, usos generalizadores, como en *Cuando lo he necesitado, lo he encontrado* (§ 23.7j). El pretérito perfecto simple es el más restrictivo de los tres en los contextos generalizadores, pero es compatible con ellos para los hablantes que admiten tanto *Siempre que llovió, salió luego el sol* como *Siempre que ha llovido, ha salido el sol*. Sobre la distribución geográfica asociada con esta distinción, véanse los § 23.7b, c.

## **23.6 El presente (CANTO) (II). Presentes retrospectivos y prospectivos. Otros usos del presente**

**23.6a** Se explicó en la sección anterior que con el presente es posible referirse a un hecho actual, que tiene lugar en el momento del habla (*Te llamo desde el aeropuerto*), a una propiedad o una característica de algo o de alguien (*Los moluscos gasterópodos tienen una sola concha*), a un hábito (*Madrugas mucho*) o a un estado que ocupa cierta extensión temporal indeterminada (*Sufre de artrosis*). Se comprobó también que la extensión que ocupan las situaciones designadas por el presente varían en función de las características léxicas del predicado, pero también de factores situacionales o discursivos. Se llama PRESENTE HISTÓRICO al que traslada el punto del habla a un momento del pasado. Es el presente característico de las biografías y de las descripciones historiográficas, como en *En 1899, Romeu interviene, accidentalmente, como pianista en una fiesta habanera que amenizaba la orquesta Cervantes* (Orovio, *Música*), o en el siguiente texto:

En ese momento [Carlos] Gomes comparte los escenarios con Verdi, Bellini, Boito, Ponchielli y Wagner [...]. Después compone *Fosca*, que es recibida con curiosidad, pero la aceptación es opacada por la muerte de dos hijos suyos [...]. La capacidad para la composición la manifiesta una vez más en la ópera *Salvator Rosa*. El relativo éxito que obtiene le permite conocer a varias mujeres, de las que se hace amante. La vida disipada que lleva provoca continuos roces con su esposa, y su aptitud para la creación se ve mermada (*Proceso* [Méx.] 14/7/1996).

**23.6b** En los estudios sobre el presente histórico se ha observado que el desplazamiento del punto del habla suele determinar, en estos casos, una REORIENTACIÓN DE LOS TIEMPOS dependientes del presente. El presente histórico puede alternar con el pretérito perfecto compuesto, como en *Reyes nace en Monterrey porque su padre ha sido enviado por Díaz a pacificar esa región del norte* (*Proceso* [Méx.] 8/12/1996), donde *ha sido enviado* (o bien *fue enviado*, en las zonas en las que se prefiere esa variante) no está anclado en el momento del habla, sino en *nace*, es decir, en un presente orientado retrospectivamente. Al desplazarse en esa dirección el presente, los demás tiempos se desplazan con él. Lo mismo sucede con el futuro, que alterna con el presente histórico en el siguiente texto:

De nuevo en Madrid, ahora en la calle Lagasca número 119, [Falla] trabaja en un importantísimo ballet para la Compañía de Ballets Rusos de Sergio Diaghilev. Con los rusos hace de guía turístico por su querida Andalucía y por fin siente “de visu”, en el Patio de los Leones, la fascinación de la Alhambra y de Granada. “El sombrero de tres picos” se estrenará en Londres en el año 1919 con éxito clamoroso, pero muy poco después, Falla tendrá su casa en el granadino Carmen de Santa Engracia (*ABC Cultural* 15/11/1996).

Así pues, los futuros *estrenará* y *tendrá* que se subrayan no se miden en función del momento del habla (lo que carecería de sentido), sino del nuevo centro déictico, orientado retrospectivamente, que el presente histórico crea. Aunque en principio sería legítimo entender que el presente histórico traslada un punto o un intervalo desde el pasado hasta al presente, en lugar de al contrario, la reorientación de los tiempos que se describe parece indicar que la interpretación correcta de esa traslación es la contraria.

**23.6c** La reorientación temporal se puede alterar cuando el presente histórico se usa en la conversación. En la lengua oral son comunes secuencias como *Cuando su madre muere, él tenía cinco años*. En esta oración se usa *tenía* en lugar de la variante esperable *tiene*. Por otra parte, la reorientación de los tiempos hacia un eje retrospectivo puede darse también sin que la realice el presente histórico. En efecto, una narración puede comenzar con las palabras *Muerto Tiberio en el año 39 de*

nuestra era, Nerón todavía esperará quince años para ser proclamado emperador. Nótese que, en esta secuencia, no precede al futuro *esperará* ningún otro tiempo verbal. Así pues, el futuro mencionado no se interpreta en función del momento del habla y tampoco toma como centro deíctico un presente histórico, sino cierto punto del pasado que se introduce con la construcción de participio absoluto.

**23.6d** En los titulares de prensa y en los pies de foto, se describen asimismo en presente hechos pretéritos: *En la foto, Tito es recibido por Nixon, 1971* (Fernández Suárez, *Pesimismo*). El presente es esperable en estos casos porque la foto muestra hechos actuales para el redactor, como sucede con el gerundio en *Nixon recibiendo a Tito* (§ 27.3i). Así pues, la representación es actual, mientras que lo representado es un hecho acaecido antes. Una diferencia notable entre este uso del presente (llamado, a veces, DE HECHOS REPRESENTADOS) y el presente histórico estriba en que, en los pies de foto y en los titulares no se retrotrae el centro de las relaciones deícticas, por lo que el ejemplo que se acaba de citar podría ir seguido de una apostilla en pretérito, como ... *quien declaró poco después que apoyaba su política de no alineación*. Ello pone de manifiesto que en los contextos mencionados el hablante desea presentar como actual lo que la imagen muestra.

**23.6e** El uso del presente que se acaba de analizar está muy próximo al llamado por algunos gramáticos PRESENTE ANALÍTICO. Aparece en secuencias en las que se atribuyen a ciertos individuos afirmaciones tenidas por ciertas que el hablante suscribe de modo implícito. El presente de la forma verbal *expresa* en el texto siguiente no cambia su valor en función de que el profesor del que se habla esté o no vivo, sino que sugiere más bien que el autor de ese pensamiento no modificó su opinión acerca de este punto:

Lo expresa muy bien el profesor Giovannini: “Es un hecho generalmente admitido que esta cultura no se transmite fundamentalmente ni por las bibliotecas ni por los discursos de los sabios [...]” (Araujo / Jiménez / Garitaonandía, *Proyecto*).

Así pues, no se vincula aquí propiamente lo afirmado con el momento de la enunciación, pero tampoco se asimila este uso al presente histórico. El significado que adquiere aquí la forma *expresa* está relacionado con el que caracteriza el presente genérico o generalizador, analizado en los apartados precedentes. En ambos

casos se introducen afirmaciones que se creen ciertas, incluso verdades absolutas. El presente subrayado en el siguiente texto tampoco puede considerarse un presente histórico:

Esta actitud ya se deja ver en la Filosofía griega tardía (Platón y Aristóteles) cuando critican la creencia antigua en el carácter material o físico del fundamento último del mundo (Cabrera, J., *Cine*).

Lo que el autor de este texto quiere transmitir con él no es tanto que Platón y Aristóteles realizaron cierta crítica (rasgo característico del presente histórico), sino, más bien, que tal crítica tiene actualidad (rasgo característico de los presentes analíticos y de hechos representados, en el caso de que convenga diferenciarlos).

**23.6f** Se ha llamado PRESENTE DE SUCESOS RECIENTES O DE PASADO INMEDIATO al que, como su nombre indica, se usa para expresar hechos acaecidos en cierto punto del pasado cercano al momento del habla, así como para hacer referencia al resultado de estos. Se trata de un uso característico de los contextos en los que se informa de las palabras de otros o se describe su contenido, lo que sucede de forma prototípica en la reproducción de mensajes, noticias o documentos diversos. Así, el presente *explica* en *Mi hija me explica en su carta que tuvieron algunos problemas con la casa* hace referencia a cierta situación pasada, pero a la vez reciente: la carta pudo haber sido escrita unos días (pero difícilmente unos meses o unos años) antes del momento en que esas palabras se pronuncian. Cuando se elige el presente *informa* en lugar del imperfecto *informaba* para expresar que un diario “informa de cierta noticia”, se quiere decir que lo hace en un número reciente, no necesariamente en el del día en que se habla, pero tampoco en uno aparecido mucho tiempo antes. Se descarta aquí, como es lógico, la interpretación que corresponde al presente histórico.

**23.6g** Influye en este uso del presente el que se dé preferencia al momento de la decodificación del texto en lugar de al momento en que se escribió (recuérdense los § 23.1s y ss.). Podría decirse, de la misma forma, *La abuela les deja a sus sobrinos en testamento todo lo que tenía* si el testamento del que se habla se leyó recientemente, es decir, si la información que la oración comunica —sin duda, pretérita— alude a hechos acaecidos poco antes del momento de la enunciación. En tal interpretación influye, en consecuencia, el que sean actuales (o se puedan interpretar como tales) los textos, los documentos o las noticias de que se informe. Aparece otra manifestación de este valor del presente en las referencias que se hacen a las



palabras recién pronunciadas por otros. En el siguiente ejemplo, en el que se describe un juicio, el presente *dice* podría sustituirse por *ha dicho* en las áreas que se mencionan en el § 23.7b y admitiría la sustitución por *dijo* en las demás: *Lo que no puedo comprender es la tergiversación de los hechos. El testigo dice que le parece haber visto, y su señoría dicta que el testigo dice que vio* (Candelaria, *Guadalupe*).

**23.6h** Igualmente actuales son las narraciones de acontecimientos recientes. El texto siguiente no transcribe una retransmisión radiofónica, sino una crónica deportiva escrita por el periodista poco después de terminar un partido. Los presentes que se subrayan no describen hechos narrados a la vez que tienen lugar, sino recientes o inmediatos: *Saca un córner Juanito. Pirri remata de media vuelta sin jugar peligrosamente, y Rivas instintivamente, para protegerse la cara, rechaza el balón con las manos. El penalti lo transforma el propio Pirri a la derecha de Paco* (País [Esp.] 11/9/1977). Se asimilan a esta pauta los textos que describen las filmaciones tomadas poco antes de emitirlas:

Desde el pasado fin de semana Rostock es una ciudad tomada por la policía. El martes está a punto de terminar el partido de fútbol del Hansa. La policía se prepara para otra batalla. A las diez y media llegan decenas de hinchas y marchan directamente contra la policía (CREA oral, España).

Los usos que se acaban de describir pueden considerarse orientados desde el momento del habla, a diferencia del presente histórico.

**23.6i** Las oraciones negativas construidas con el adverbio de fase *todavía* (§ 24.4m y 30.8f y ss.) favorecen en alguna medida la neutralización del presente y el pasado, especialmente el pasado reciente. Los tres tiempos verbales que se muestran en *El tren no {llega ~ llegó ~ ha llegado} todavía* pueden dar lugar a sentidos casi idénticos si esa secuencia se enuncia mientras se espera el tren. Ello se debe a que el adverbio *todavía* admite la paráfrasis ‘hasta el momento presente’. Si el hablante elige aquí una forma del pasado, focaliza el período de ausencia de la llegada, pero si usa una forma del presente, evalúa esa ausencia (es decir, el no haber llegado el tren) desde el momento de la enunciación, y da a entender que el suceso puede tener lugar al cabo de poco tiempo. En el español de las áreas rioplatense, andina, chilena y centroamericana es habitual elegir el presente en estos contextos: *Tata, usted todavía*

*no me contesta* (Wolff, *Álamos*). Esta opción es rara en el español europeo y también en el de algunos países americanos, que preferirían *ha contestado* o *contestó*, dependiendo de las zonas (§ 23.7b, c).

**23.6j** La neutralización del presente y el pasado en los contextos que se mencionan puede estar inducida por FACTORES LÉXICOS. El que trae un regalo a otra persona puede entregárselo a la vez que le dice *Te traigo los bombones que te gustan*, donde *traigo* alterna con *traje* en casi todos los países americanos y con *he traído* en gran parte del español andino y del peninsular (§ 23.7b). Por el contrario, *Te doy este libro* no equivale a *Te di este libro* ni a *Te he dado este libro*. Esta neutralización se produce fácilmente con *traer*, *venir*, *llegar* y con otros verbos que, o bien poseen argumentos de origen, o bien se asocian con algún proceso anterior al que denotan léxicamente. Así pues, si se opta por el presente en *Te traigo estos bombones*, se muestran como simultáneas la culminación del evento de traer y la entrega de los bombones. La donación es, en cambio, un evento simultáneo al momento en que se formula el enunciado, por lo que el verbo que la describe (*dar*) no podrá designar una situación vigente si se construye en pasado.

**23.6k** Llaman algunos autores PRESENTE NARRATIVO al empleado como recurso estilístico en las narraciones para describir hechos pasados que se desean mostrar como si fueran actuales. El presente narrativo concurre a menudo con otros tiempos del pasado, de forma que destaca entre ellos y otorga mayor viveza a la narración:

Ayer mismo me dió un horroroso susto [...] Pues llego a casa, entro en el corral y me dice Eulogia que el señor Capitán se había ido por la parte de abajo (Galdós, *Episodios*); Me estaciono unos metros antes de la casa, del otro lado. Miro el reloj: son las ocho de la noche. Espero. [...] No dudo más. Avanzo con cautela hacia la puerta negra; fuerzo la cerradura con un gancho: no tarda en ceder (Volpi, *Días*); Allá, en uno de los quioscos, reparten las hojas de inscripción, aquí, en el Restaurant Marino, esperamos al médico. Saludo a uno de los competidores del año pasado. Es un joven trigueño, musculoso, de mirada franca y sonrisa amable. Llega un fulano del Club Exchange y nos pregunta: —¿Qué hacen ustedes aquí? (Rodríguez Juliá, *Cruce*).

El uso —relativamente similar— del pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) en estos mismos contextos se analiza en el § 23.8g.

**23.6l** El presente narrativo se diferencia del histórico (§ 23.6a-d) en que es compatible con los eventos referidos en pasado, a los que a menudo sigue, rompiendo así la secuencia de acontecimientos introducida en el discurso. Se ha observado que favorecen este presente algunas construcciones que marcan dicha ruptura indicando una alteración repentina, brusca o imprevista de cierto proceso en curso o de una serie de acontecimientos:

«*he(te) aquí* + presente»; «*de pronto* + presente»; «*en esto* + presente»; «*cuando* + presente» (tras imperfecto); «*va y* + presente»; «*resulta que* + presente».

Las dos últimas pautas están restringidas al habla coloquial. Se subrayan estas expresiones con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

Desta manera andaba la Poesía / de en uno en otro, haciendo que hablase / éste latín, aquél algarabía. / En esto, sesga la galera, vase (Cervantes, *Parnaso*); Yo me quedé con la otra punta, y de pronto hete aquí que viene una ola fuerte y se mueve la lancha más de lo previsto, [...] y todos los pescados se nos cayeron al mar (Paso, F., *Palinuro*); Así iba pensando cuando veo a Claire entrando a casa del Conde Urquiza (Boullosa, *Duerme*); [...] ya y dice que si Ricardo Lagos es el candidato del 99, la DC votará por la derecha (*Hoy* [Chile] 23/3/1997).

**23.6m** También favorecen esta interpretación del presente los adverbios *por poco*, *a poco* y *casi* como se muestra en los ejemplos siguientes:

El patatús duró a Trueba tres semanas y por poco lo despacha a otro mundo (Allende, *Casa*); Se quedó en Alemania y casi perece de frío y hambre (Belli, *Mujer*).

En el último ejemplo *perece* alterna con *perció*. Ambos usos del presente narrativo aparecen precedidos de pretéritos perfectos simples. Estos mismos adverbios favorecen el presente de pasado inmediato: *Casi me {caigo ~ caí ~ he caído}*. La función que ejercen en la neutralización de los tres tiempos está relacionada con la clase semántica a la que pertenecen: ADVERBIOS DE APROXIMACIÓN: (§ 40.9p y ss.).

**23.6n** El PRESENTE PROSPECTIVO O PRESENTE PRO FUTURO se caracteriza por aludir a hechos posteriores al momento de la enunciación. Sin embargo, difiere del futuro en que —con escasas excepciones— precisa de la aparición de un complemento que aporte la información necesaria para poder situar la acción en un momento posterior de la línea temporal. Así, *me voy* se interpreta como ‘me iré’ en *Me voy dentro de dos meses. Se lo digo para tranquilizarla* (Canto, *Ronda*). Este uso del presente es

característico, aunque no exclusivo, de los compromisos, así como de las afirmaciones rotundas, la descripción de planes, actuaciones previstas o programadas y otros sucesos venideros cuyo acaecimiento no se pone en duda:

Nosotros —dijo— nos quedamos este verano en Vetusta (Clarín, *Regenta*); Elzeario, empréstame tu machete de repuesto que se me quebró el mío [...], te lo traigo de nuevo en un santiamén (Morón, *Gallo*); Hay que dormir temprano, te dejo con tu hermano y mañana regreso antes del amanecer (Hernández, L., *Trovadores*); El avión a París sale a las diez (*Caretas* 10/4/1997); Después nos reunimos todos en el merendero. ¿Qué prisa tienes? (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); [...] esta semana termina en aquellos lugares sus dos meses de agotador rodaje (*ABC* 27/11/1987).

Como el presente se interpreta prospectivamente en estos casos, es lógico que *este verano* designe el verano siguiente al momento en que se habla en el primer ejemplo de esta serie, o que *a las diez*, en la cita de *Caretas*, designe ese punto horario en cierto período posterior (no anterior) al instante de la enunciación.

**23.6ñ** El presente prospectivo comparte con el futuro la capacidad de crear actos verbales de amenaza: *Me las pagas ~ Me las pagarás* (§ 23.14e, u, x). El uso del presente en estos contextos, casi siempre conversacionales, enfatiza la seguridad del hablante en lo inevitable de su vaticinio: *Pues te arrepientes. Por estas —Se besaba los dedos—. Me las pagas. Por mi madre que en paz descanse, fíjate, por mi madre, que no me vuelves a echar la vista encima* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**23.6o** Se suele llamar PRESENTE DE MANDATO O PRESENTE DEÓNTICO al que aparece en declaraciones que se interpretan como órdenes, instrucciones, sugerencias o peticiones. Usado con este valor, el presente muestra los rasgos esperables de la segunda persona (*Tú sales; Vos salís*) o la tercera en el caso de *usted* (*Usted sale*). En función del contexto, las oraciones en las que aparece pueden interpretarse como consejos, propuestas o directrices:

Tú vas y le dices que te los regaló Fulana (Chavarría, *Rojo*); Te tumbas en la cama, te tomas un par de váliums y, entre chiste y chiste, te quedas dormida como una niña (Fernández Cubas, *Alttillos*); Tomás el ómnibus y decís que te avise en Villa Lugano (Cossa, *Criado*); Tú te sientas, escuchas disimulando lo mejor que puedes. Le echas paciencia (*Mundo* [Esp.] 15/1/1995),

pero también como requerimientos firmes, a veces formulados en tono autoritario o conminatorio:

“Usted se va de aquí ahora mismo”, le dije (Martínez, *Perón*); Tú te callas y que no haga falta que te lo repita (Obligado, C., *Salsa*); Bueno, pues le llamas y le dices que no vaya (Alonso Santos, *Moro*).

**23.6p** Es asimismo prospectivo el uso del presente en las prótasis condicionales en las que no se admite el futuro en la lengua actual (*si vienes ~ \*si vendrás*). Este uso prospectivo del presente está restringido por el modo de acción del verbo, ya que con los predicados de estado se pueden designar situaciones no prospectivas en esos mismos contextos: *Si estás enferma*; *Si crees eso*, etc. Los VALORES IRREALES del presente pueden ser prospectivos o retrospectivos. Así, con la pauta «*Si TIENE, DA*», se describen situaciones contrafácticas en el pasado (§ 47.8o). En efecto, la oración *Si él no me sujeta me estrello* (Chacel, *Teresa*) admite la paráfrasis ‘Si él no me hubiera sujetado, yo me {hubiera ~ habría} estrellado’. Cuando se antepone al verbo la locución enfática *a buenas horas* (más usada en el español europeo), la apódosis se interpreta también como acción efectuada, como en *Si lo sé, a buenas horas me caso* (Carbonell, *Apaga*), que significa aproximadamente ‘Si lo hubiera sabido, desde luego que no me habría casado’. Esta misma pauta admite usos prospectivos, aunque no contrafácticos, como en *Cuando bajemos, si él no me sujeta me estrello*. Se obtienen asimismo ambas posibilidades con «*de + infinitivo*» (*De acertar la quiniela, invito a todo el mundo*) y otras fórmulas similares que se analizarán en el § 47.11.

## **23.7 El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) (I). Relevancia actual de los hechos pretéritos**

**23.7a** En el § 23.1i se explicó que los tiempos compuestos tienen su origen en una perífrasis verbal resultativa que pasó a denotar anterioridad con respecto al punto de referencia correspondiente. Según este proceso, el valor que corresponde a HE CANTADO es el de anterioridad a un punto de referencia situado en el presente. Este valor entra en claro conflicto con el correspondiente a CANTÉ, que es el de anterioridad al punto del habla. Es lógico que la oposición resultante solo sea estable si se da cierta especialización en los usos de cada tiempo. Existe coincidencia casi general en que la forma HE CANTADO expresa la persistencia actual de hechos pretéritos, mientras que la forma CANTÉ denota hechos anteriores al momento del habla, pero relacionados con él. Cuando se dice *Las elecciones no se han celebrado, pero no se demorarán muchos meses*, se evalúa cierta situación desde el presente (de

hecho, se sobrentiende *hasta el día de hoy*), pero a la vez se afirma algo acerca de un período anterior al momento de la enunciación. El término *presente perfecto*, que prefieren algunos gramáticos y se usa de modo general en otras lenguas, expresa bien esa propiedad del presente que HE CANTADO contiene en su estructura sintáctica: «*he* [presente del verbo *haber*] + participio pasado».

**23.7b** El valor señalado en el apartado anterior se da con claridad en la zona central y meridional del español europeo, pero, por las razones apuntadas, muestra tendencia a desaparecer o a adquirir nuevos matices en otras áreas. Puede, pues, afirmarse que el pretérito perfecto compuesto es la forma verbal cuyos usos muestran mayor variación geográfica en el español de hoy, como se verá en la presente sección y en la siguiente. Se registran usos de la oposición CANTÉ/HE CANTADO semejantes a los señalados en el apartado anterior también en el español costeño peruano, en el andino boliviano y colombiano, en el noroeste de la Argentina (desde Tucumán hasta la frontera con Bolivia), en la región central de este país (especialmente en el noroeste de Córdoba) y, con mayores restricciones, también en Cuba y otras zonas del área antillana.

**23.7c** En otros países (México, muchos de los centroamericanos y varios de los del área caribeña, entre los que está Venezuela), la oposición entre CANTÉ y HE CANTADO es más propiamente aspectual que temporal. El pretérito perfecto simple se usa en esos casos para referirse a acciones acabadas en el pasado, mientras que el pretérito perfecto compuesto se reserva para referirse a acciones que continúan en el presente. Así, en *Hoy estuvo más tranquilo* (*Excélsior* 21/1/1997), *estuvo* se construye en pretérito perfecto simple porque la situación de la que se habla ha concluido. En otras áreas, como el español de Chile o de gran parte de la Argentina (con las excepciones reseñadas arriba), la oposición se neutraliza a favor del pretérito perfecto simple, con un uso semejante al que se da en el noroeste de España y en las islas Canarias. En estas zonas, el pretérito perfecto simple sustituye al compuesto, con independencia del valor temporal o aspectual de la acción. En el español costeño peruano y el andino boliviano suele darse la neutralización de la oposición en sentido contrario al descrito anteriormente, ya que es el pretérito perfecto compuesto el que sustituye al simple. Esta compleja situación condiciona la distribución de uso

que se hace en los apartados siguientes, de modo que, en las zonas en las que el sistema propio funciona de manera distinta a la descrita, los valores atribuidos a HE CANTADO se expresan de forma habitual mediante CANTÉ.

**23.7d** Suelen distinguirse en el pretérito perfecto compuesto dos valores fundamentales, a su vez divididos en otros. En la llamada INTERPRETACIÓN DE ANTEPRESENTE, el pretérito perfecto compuesto se usa para hacer referencia a situaciones anteriores al momento del habla, pero evaluadas o medidas desde este último. Se obtiene esta interpretación en *Ha sufrido mucho en la vida*, construcción común a todos los hispanohablantes, o en *Ha llegado hace un rato*, construcción restringida geográficamente (§ 23.8i). La llamada INTERPRETACIÓN PERFECTIVA O DE AORISTO es la característica del francés o el italiano, entre otras lenguas, pero también del español de Bolivia y de otras áreas (§ 23.7b y 23.8p). Corresponde a oraciones como *Ha llegado hace dos meses*, donde *ha llegado* adquiere el significado que muestra *llegó* en las áreas lingüísticas en las que se admite la construcción.

**23.7e** Las diferencias que se acaban de señalar sacan de nuevo a la luz el problema de la denominación de los tiempos mencionada en los § 23.1o y ss. En efecto, los términos tradicionales ANTEPRESENTE y PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO no son inocuos: el primero hace pensar en HE CANTADO como un tiempo anterior al presente, pero medido o evaluado desde este; el segundo lo considera un tipo de pretérito. En sentido estricto, ambas interpretaciones son correctas en unos usos e incorrectas en otros. Por esta razón, se usará aquí el término tradicional académico *pretérito perfecto compuesto* como etiqueta identificadora, es decir, sin que ello conlleve la afirmación de que corresponden a este tiempo verbal todas las propiedades asociadas con la noción de ‘pretérito’ ni con la de ‘perfecto’. La relación entre HE CANTADO y CANTO se percibe en gran número de secuencias. Se analizarán diversos aspectos de este vínculo en los apartados siguientes.

**23.7f** La relación entre HE CANTADO y CANTO, que el término *antepresente* refleja, afecta tanto al significado del pretérito perfecto compuesto como a los contextos sintácticos en los que se usa. Así, el presente de *haber* (la forma *he*) de HE CANTADO posee rasgos deícticos que coinciden con los del demostrativo *este* en oraciones

como *En este siglo la ciencia ha experimentado grandes avances*, donde se rechazaría *aquel* en lugar de *este*. Lo mismo puede decirse del adjetivo *actual* en la oración *En su actual situación laboral ha sufrido no pocos sinsabores*, donde no se admitiría *anterior* en lugar de *actual*. También el adjetivo *presente* muestra similar compatibilidad con *ha* en *La vicetiple ha tenido días mejores en la presente temporada* (donde *presente* no alterna con *pasada* para la mayor parte de los hispanohablantes). Todas estas formas de COMPATIBILIDAD o de CONCORDANCIA DE RASGOS DEÍCTICOS entre el tiempo del auxiliar y ciertos adjetivos y demostrativos ponen de manifiesto sintácticamente que el pretérito perfecto compuesto se asimila en varias de sus propiedades semánticas a un presente. Algunas de las combinaciones anómalas mencionadas podrían aceptarse —con restricciones geográficas— si el predicado hace referencia a un cambio reciente, como en *En su anterior etapa de ministro ha demostrado gran competencia y dedicación* o en el texto siguiente: *Yo sonreí con suficiencia, como un portero al que le cuelan un gol absurdo por la sola razón de que en aquel momento le ha sobrevenido un estornudo* (Zarraluki, *Historia*).

**23.7g** La llamada PRESUPOSICIÓN EXISTENCIAL, característica de CANTO, es compartida por HE CANTADO. La oración *Arturo ha estado tres veces en Buenos Aires durante este año* implica ‘Arturo está vivo’, al igual que lo implica *Arturo es médico*. No se obtiene, en cambio, esa misma inferencia (ni la contraria) en *Arturo estuvo tres veces en Buenos Aires durante este año*. Análogamente, la oración *El Museo Nacional ha sido muy visitado estos últimos meses* implica ‘El Museo Nacional sigue existiendo, no ha sido cerrado, derruido, etc.’. Esta inferencia, que se denomina a veces INTERPRETACIÓN ABIERTA, quedaría en suspenso con la variante *fue muy visitado*. Se ha observado, no obstante, que la presuposición existencial puede quedar cancelada en las oraciones atributivas cuando se describe alguna propiedad del sujeto que se considera vigente en la actualidad, como en *Andrés Bello ha sido el mejor gramático de la lengua española* o en el texto siguiente: *Iglesias manifestó que Carlos Gardel ha sido el mejor intérprete de tangos* (*Universal* [Ven.] 15/4/1997). Estas últimas oraciones son gramaticales, y contrastan marcadamente con otras similares que resultan anómalas, aunque se refieran también a personas fallecidas y estén construidas con el pretérito perfecto compuesto, como *Einstein ha visitado España en 1923*. Con la excepción del español boliviano y otras áreas mencionadas en el § 23.8d, esta última oración solo resultaría natural si hubiera sido pronunciada en el año 1923, mientras que las anteriores serían plenamente gramaticales proferidas en



la actualidad por cualquier hispanohablante. Si se suprime el complemento circunstancial *en 1923*, que salva el último ejemplo en una de sus lecturas, la oración sería todavía más difícil de interpretar.

**23.7h** Los marcados contrastes del apartado precedente se deben a que la propiedad que se expresa en las oraciones gramaticales mencionadas (por ejemplo, ‘ser el mejor intérprete de tangos’) sigue siendo relevante en la actualidad. La presuposición existencial relativa a los sujetos de predicación queda, pues, cancelada cuando cierta propiedad permanente se da en el lapso que contiene el momento del habla y que se abre en un punto inespecífico del pasado (también llamado *el ahora extendido*; recuérdese el § 23.5d). Como se ve, tanto en el ejemplo de Gardel como en el de Einstein se habla de personas que no están vivas, pero en el primero se hace referencia a una propiedad relativa a un período que empieza en el pasado y comprende la actualidad, mientras que en el segundo se denota un suceso acaecido. A menudo es la coda de la construcción superlativa la que hace referencia explícitamente a la propiedad pertinente en el primer caso, como en *De la obra de Verlaine, ¿qué decir? Él ha sido el más grande de los poetas de este siglo* (Rubén Darío, *Modernismo*). Se retomará esta cuestión en el § 23.7ñ.

**23.7i** También coincide HE CANTADO CON CANTO en que admite, aunque de manera restringida, una interpretación resultativa de tipo PROSPECTIVO (llamada a veces DE PLANIFICACIÓN: § 23.6n) con complementos temporales que aluden al futuro, como en *Mañana a estas horas, seguro que ya hemos terminado el informe*. En el español de México, algunos países centroamericanos, el Río de la Plata, el Perú y otras áreas se registra asimismo el pretérito perfecto simple CANTÉ en estos contextos, como en *Para el miércoles próximo ya lo mandé* (es decir, ‘Ya lo habré mandado’); *Mañana a esas horas ya me fui* (es decir, ‘Ya me habré ido’). Se analizarán otros usos prospectivos de CANTÉ en el § 23.9g. Comparten asimismo el presente y el pretérito perfecto compuesto (además del imperfecto) la llamada INTERPRETACIÓN HABITUAL O ITERATIVA, de la que se habló en el § 23.5g. Con HE CANTADO suele estar favorecida por cuantificadores universales, como los que se subrayan con trazo discontinuo:

Pero cada vez que ha reasomado, le hemos utilizado (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Cada vez que hemos denunciado a esa mafia nos han llovido amenazas de muerte (*País* [Esp.] 1/4/1984); Siempre que han podido nos han fastidiado (Mendoza, *Ciudad*); Es tan perfecta [la música] que la supongo al alcance de

todos. Pero cuando [=‘cada vez que’] he cogido un laúd me han salido notas estridentes (Moix, *Arpista*); Hay un teléfono en su despacho que siempre que ha sonado le ha alejado de la realidad carcelaria (*País* [Esp.] 2/8/1988).

**23.7j** CANTO y HE CANTADO pueden proporcionar resultados equivalentes en las prótasis condicionales si la construcción es genérica, como en *Un profesor universitario se puede jubilar en algunos países si {cumple ~ ha cumplido} los sesenta años*. Dan lugar al mismo efecto las relativas restrictivas, como en *Un profesional que {es ~ ha sido} despedido a los cincuenta años difícilmente encuentra trabajo*. Como se explica en el § 44.4e, la restricción que aportan las subordinadas relativas en estos contextos es similar —en términos interpretativos— a la que establece una prótasis condicional. El que la relación «prótasis–apódosis» se asocie casi siempre con el correlato «anterioridad–posterioridad» puede ayudar a explicar la opcionalidad entre CANTO y HE CANTADO en estas construcciones. Se obtiene también dicha opcionalidad en las subordinadas temporales, pero ha de estar marcada expresamente por alguna partícula, como *una vez que* en *Pero una vez que has superado la crisis, lo ves todo tan claro [...], que es cuando rompes la baraja* (Pérez Merinero, *Días*), donde podría haberse dicho *superas*.

**23.7k** En las oraciones negativas, los adverbios *todavía* y *aún* admiten (en una de sus interpretaciones) la paráfrasis ‘hasta el momento actual’. No es, por tanto, extraño que induzcan el pretérito perfecto compuesto en gran número de ocasiones. Estos adverbios se caracterizan por designar situaciones que han de estar vigentes o en desarrollo en un intervalo temporal anterior a cierto punto. Con HE CANTADO expresan que el estado de cosas que comienza en el pasado persiste hasta el momento de la enunciación. Sus propiedades semánticas como adverbios de fase (§ 30.8f y ss.) permiten inferir que la situación persistirá más allá del momento del habla. Como en los apartados anteriores, se marca con trazo continuo el pretérito perfecto compuesto, y con trazo discontinuo los adjuntos temporales o aspectuales que contribuyen a su aparición:

Todavía no me habéis nombrado ni uno solo de vuestros pecados (Labarca, *Butamalón*); ¿Todavía no hemos empezado y ya aparecieron los enemigos? (Martínez, *Evita*); Aún no me has dicho nada de mi nuevo perfume. ¿Te gusta? (Moreno-Durán, *Diana*); ¿Cómo explicarles que aún no he nacido [...]? (Quintero, E., *Danza*).

El pretérito perfecto compuesto describe en estas oraciones negativas la ausencia de un estado de cosas que puede seguir vigente o no después del momento del habla. Nótese que del ejemplo citado de Labarca no se deduce que se nombrarán a continuación ciertos pecados, pero del de Martínez se puede inferir ‘Vamos a empezar’. Véanse también sobre esta cuestión los § 30.8f y ss. y 48.8n, ñ. Sobre alternancias como *Todavía no le {he dicho ~ dije} nada*, véanse los § 23.7p, q y 23.9g.

**23.7i** Se denomina PERFECTO DE EXPERIENCIA al que se usa para expresar que cierto suceso ha tenido lugar una o más veces en un período que puede fijarse arbitrariamente, como en *Arturo ha estado tres veces en Santiago en el último año*. Cuando el período no se menciona en el discurso previo, es frecuente que se identifique con la vida o con la existencia (a veces compartida por los interlocutores):

Pues ya he estado dos veces en Barahona (Miras, *Brujas*); Pocas veces te has sentido más feliz (Fuentes, *Artemio*); Ven acá, Dominga, ¿cuántas veces te ha hablado Juan? (Pozas, R., *Juan*); Los que alguna vez hemos gobernado lo sabemos (Uslar Pietri, *Visita*); No se cancela ni la palabra ni el silencio, como he dicho varias veces (*Prensa Literaria* 1/5/2004).

**23.7m** Aunque está extendido, cabe señalar que el término *perfecto de experiencia* no resulta enteramente afortunado en todos los casos, no solo porque los objetos no tienen experiencias, sino porque no siempre se habla de la experiencia de las personas cada vez que se introducen hechos puntuales que las afectan y que ocurren en períodos que se evalúan en el momento del habla con el pretérito perfecto compuesto. Aun así, el término es útil porque lo experimentado forma parte, en efecto, de cierto bagaje de conocimientos o de vivencias que caracterizan a los individuos, y que se suponen —por consiguiente— presentes en ellos. La “evaluación subjetiva” a la que se han referido algunos estudios a propósito de oraciones como *Su mamá y sus hermanos han muerto* (en la interpretación de perfecto de experiencia) puede verse como el resultado natural de insertar el suceso de morir alguien en el período implícito representado por la vida de esa otra persona hasta el momento del habla. El contenido de esa oración pasa así a interpretarse como un rasgo particular de la biografía de la persona a la que se alude.

**23.7n** Se ha señalado que la posibilidad de añadir locuciones adverbiales indefinidas de frecuencia como *alguna vez, en alguna ocasión* y otras similares a las oraciones de pretérito perfecto compuesto que describen hechos puntuales ayuda a determinar la interpretación de experiencia, analizada en los apartados anteriores. Esta adición resulta natural en *Lo ha atropellado un auto; Ha subido al Aconcagua*, etc. Este hecho influye en que el perfecto de experiencia se haya denominado PERFECTO INDEFINIDO en algunas gramáticas académicas. Este término es poco usado en la actualidad. Las acciones a las que se refieren los ejemplos que se acaban de proponer no se interpretan como sucesos repetidos. Tampoco se habla necesariamente de varios ofrecimientos o de varias promesas en el primero de los dos fragmentos siguientes, ni de varias traiciones en el segundo:

Le he ofrecido mi hospitalidad y he prometido ayudarla —explicaba Heracles— (Somoza, *Caverna*); He traicionado a aquellos que me quieren y que me han dado su fe (Rulfo, *Pedro Páramo*).

El pretérito perfecto compuesto no fuerza, por consiguiente, la interpretación iterativa o frecuentativa de los predicados de naturaleza télica o puntual con los que se construye, sino que los inscribe en cierto intervalo que culmina en el momento del habla y que se evalúa desde él. La posibilidad de que la situación persista después (la *interpretación abierta* de la que se habló en el § 23.7g) depende de otros factores, que se analizarán en los apartados siguientes.

**23.7ñ** Se suele denominar PERFECTO COMPUESTO CONTINUO (O DE ASPECTO CONTINUO) al uso de este tiempo verbal en los contextos en los que la situación que se describe, expresada por lo general con predicados atélicos, no cesa en el presente. Así, en el texto que sigue se describe la ausencia de cierta posibilidad o capacidad, que se evalúa desde el momento del habla. Se da a entender, además, que la situación podría continuar más allá de ese punto: *Durante tres días no hemos podido cruzar palabra* (Cabrera Infante, *Habana*). Los perfectos continuos aparecen de forma característica con complementos que miden la duración de la situación descrita. El final del período medido o evaluado es, en efecto, el momento del habla, pero ese punto no señala necesariamente en estos casos el final de la situación. Así, en el primero de los ejemplos que siguen no se dice que cierto grupo de funcionarios haya dejado de dedicarse a la ocupación que se menciona, sino que el período evaluado en el que se constata esa dedicación termina en la actualidad:

Al negocio pueden entrar los 153 empleados y funcionarios que durante años han estado dedicados a la fabricación y venta de alfombras (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996); Si durante toda la vida se han tomado este — según se mire— “ingrato” trabajo, no lo han hecho movidas por el amor fraterno (Andahazi, *Piadosas*); Aunque desde 1841 no hemos dejado de ser República [...] (*Prensa Libre* 19/3/1997); Conozco todas sus tretas. Las han empleado durante un siglo contra nosotros (Fuentes, *Naranja*).

Tampoco en el último ejemplo se infiere el cese de ninguna situación. Los estados que se consideran evaluados desde el momento del habla en el § 23.7g (como ‘ser el mejor intérprete de tangos’) se asimilan a los perfectos de interpretación continua.

**23.7o** A pesar de que las interpretaciones del pretérito perfecto compuesto que se acaban de esbozar son generales, se ha observado repetidamente en los estudios sobre los tiempos que la persistencia de la situación designada tras el momento del habla está sujeta a variación geográfica. Así, la oración *He trabajado veinte años para él* puede dar lugar a la inferencia ‘Sigo trabajando para él’ (interpretación de *antepresente continuo*) o a ‘Ya no trabajo para él’ (interpretación de *antepresente no continuo*). Se admiten ambas inferencias con igual naturalidad en el español europeo (con la excepción del hablado en Canarias y en el noroeste de la Península Ibérica), en las Antillas, el área andina (sobre todo Bolivia y el Perú) y el noroeste de la Argentina, mientras que existe una preferencia clara por la primera de las dos en el resto de las áreas americanas. Análogamente, en *Así ha sido hasta ahora* (Rulfo, *Pedro Páramo*) se obtienen otras dos inferencias paralelas: ‘Sigue siendo así’ y ‘Ya ha dejado de ser así’, con la misma distribución geográfica. Recuérdese que, como se dijo en el § 23.7c, el pretérito perfecto compuesto se usa de modo general en muchos países para designar situaciones que continúan en el presente.

**23.7p** Las oraciones formadas con *todavía* y con *aún* dan lugar (para todos los hispanohablantes) a la interpretación continua del pretérito perfecto compuesto con predicados durativos negados, lo que se debe, como se indicó en el § 23.7k, a las propiedades particulares de los adverbios de fase. Las perífrasis verbales «*llevar* + gerundio» y «*tener* + gerundio» (la última, más restringida geográficamente: § 28.15g) implican que el estado descrito por un predicado durativo persiste, como en *Llevo veinte años viviendo aquí*. El pretérito perfecto compuesto es compatible con esa misma situación (*He vivido aquí durante veinte años*), pero en las áreas geográficas mencionadas (el Perú, Bolivia, España, las Antillas, etc.) se admite en la misma medida la interpretación no continua (‘Ya no vivo aquí’). Como se ve, el pretérito perfecto compuesto DEJA EN SUSPENSO en estas áreas la interpretación

continua de los predicados atélicos. Para los hispanohablantes de esos países (o de ciertas regiones de ellos), solo el contexto o la situación permitirán inferir si el que dice *He vivido aquí durante muchos años* sigue o no habitando en el lugar que señala. Para los de las demás áreas, la opción natural es *Viví aquí durante muchos años*, si se desea expresar el cese de esa situación.

**23.7q** El perfecto continuo se obtiene también con predicados télicos en contextos negativos, como en *Maite no ha llegado*. El español europeo, el antillano, el andino y el de las demás áreas mencionadas permite optativamente la adición de *todavía*, de forma que la oración podría equivaler tanto a ‘Maite no llegó’ (como en *Maite no ha llegado. Comencemos la clase*) como a ‘Maite puede llegar’. Esta última es la interpretación más natural en las restantes áreas hispanohablantes, especialmente en México y en la zona de Centroamérica.

**23.7r** Entienden algunos autores que la persistencia o no de la situación descrita en el momento del habla es una inferencia extralingüística en la que no interviene la naturaleza gramatical del pretérito perfecto compuesto. Desde este punto de vista, en la secuencia *Toda la tarde he estado pensando en vos* (Martínez, *Vuelo*) no se afirma ni se niega que ese estado de cosas persista en el momento del habla y en *Es cierto, he llorado mucho estos días* (Bayly, *Mujer*) tampoco se informa de si el lloro continúa o no cuando esas palabras se emiten. A ello se añade que, en cuanto que la interpretación continua es una INFERENCIA, puede cancelarse de manera expresa, incluso en las áreas en las que esta interpretación se favorece marcadamente: *Ha vivido solo desde que se murió su mamá, pero ahora vive con su hermano*. Existen, como se ha indicado, numerosas muestras de que el perfecto continuo está sujeto a variación en función de las diversas áreas lingüísticas, puesto que las inferencias que se obtienen no son las mismas en todos los países, tal como se explicó en los apartados anteriores. Cabe añadir a lo que allí se dijo que se forma con el pretérito perfecto compuesto la expresión *¿Cómo has estado?*, que constituye una fórmula habitual de saludo en México, así como en Guatemala, Honduras, Costa Rica y otros países centroamericanos, además de en Chile y Bolivia, entre otros. Con ella no se pregunta solo por la situación pretérita del destinatario, sino también por un período que llega hasta el momento del habla y lo abarca en su designación.

**23.7s** El que la situación no cese en el momento del habla, en las construcciones que se acaban de mencionar, ha sido considerado un argumento en contra de que el adjetivo *perfecto* aparezca en la denominación correspondiente a HE CANTADO. Cabría añadir que, desde este mismo punto de vista, la expresión *perfecto continuo* —muy frecuente en los estudios sobre el aspecto— es, en cierta forma, contradictoria (recuérdese el § 23.1q para otros casos similares). Los autores que consideran que no lo es necesariamente entienden que la continuidad a la que se hace referencia es la que expresa la propiedad o el estado que se describen, mientras que la perfectividad viene marcada por el punto en que se evalúan, con independencia de que persistan o no tras él.

**23.7t** Reciban o no la interpretación continua, todas las lecturas del pretérito perfecto compuesto, en su valor de antepresente, tienen en común el hecho de que se aplican a situaciones concebidas en función de un intervalo que empieza en cierto punto del pasado y termina en el momento del habla. Este último coincide, pues, con el punto de referencia, en el sentido explicado en el § 23.1v. El intervalo es, además, el mismo que caracteriza al presente ampliado o extendido (§ 23.5d). La situación descrita podrá perdurar o no de acuerdo con los factores geográficos que se han mencionado. El intervalo podrá ser, igualmente, más o menos extenso y, cuando no se explicita, habrá de ser deducido del contexto o de la situación. Así, en la secuencia *Los derrames de cianuro han matado grandes cantidades de peces (Siglo 28/5/1997)* no se fija el período en cuestión (tal vez años, o quizá toda la historia de un país o del planeta), pero se sabe que contiene el momento del habla, lo que permite dar sentido a ese tiempo verbal.

**23.7u** Una de las interpretaciones más comunes del intervalo al que se hace referencia en el apartado precedente es la vida de los individuos, como se comprobó al introducir el llamado *perfecto de experiencia*. Esa mención puede expresarse de varios modos, o bien deducirse únicamente del contexto. Nótese que *nunca* equivale a ‘en mi vida’ en los textos siguientes:

Es el mejor regalo de cumpleaños que me han hecho nunca (Vargas Llosa, *Elogio*); Yo, señora, nunca he visto a una mujer más bonita que Julia Andrade (Garro, *Recuerdos*).

De la misma manera, *siempre* admite la paráfrasis ‘a lo largo de mi vida’ en Siempre me ha gustado *vestir bien cuando se trata de citas importantes* (Arroyo, *Sentencia*). La locución *en mi vida* aparece expresamente en *No lo conozco, señora, nunca lo he visto en mi vida* (Plaza, *Cerrazón*), pero se sobrentiende —junto con *a lo largo de {mi, tu, su, etc.} vida; en toda {mi, tu, su, etc.} existencia*, y otras expresiones similares— en muchas oraciones que toman la existencia (propia o ajena) hasta el momento del habla como período evaluado en estas construcciones. Cuando se habla de acciones télicas, los sucesos descritos han de limitarse a un punto, pero comparten con las anteriores el hecho de pertenecer al mismo período que se mide desde el momento de la enunciación: *Su vida ha sido aventurera y heroica, ha contado con el amor siempre a mano, ha parido un hijo que aún vive cerca de ella, un hijo que no ha muerto* (Serrano, M., *Corazón*).

**23.7v** El intervalo que el pretérito perfecto compuesto requiere puede ser expresado con otros recursos, además de los señalados. Destacan entre ellos el adverbio *últimamente*; los grupos preposicionales *en estos tiempos, en estos días*, etc.; las fórmulas «*a lo largo de + grupo nominal cuantitativo temporal*», «*en lo que va de + sustantivo temporal en singular*», «*en {más ~ menos} de + grupo nominal cuantitativo temporal*» o «*desde ~ hasta + adverbio/grupo nominal temporal*», entre otras similares:

Pero es una muy buena persona, y últimamente ha hecho varias obras sociales (*Caras* 1/9/1997); Ahí lo pusieron con mucho cuidado, y ahí ha estado desde entonces (García Márquez, *Cien años*); Voy a proponer las leyes de que hemos venido hablando en todo este tiempo (Chase, *Pavo*); Nadie lo ha utilizado [el cuarto] desde aquel triste día (Mendoza, *Año*); En lo que va de año han aparecido brotes de aftosa en el ganado de los cuatro países del Mercosur (*ABC Color* 7/11/2000); En menos de unas semanas se ha puesto color de siglo pasado y la poca gente que anda por la calle tiene cara de pescado hervido (Aridjis, *Teatro*).

**23.7w** El hecho de que la lectura de antepresente requiera un determinado intervalo lleva a que los adjuntos de localización que modifican a HE CANTADO se interpreten como períodos, en lugar de como puntos temporales. Así pues, *este año* significa ‘a lo largo de este año’ en los dos primeros ejemplos que siguen; *esta semana* se interpreta en el sentido de ‘a lo largo de esta semana’ en el tercero, y *estas Navidades* como ‘a lo largo de estas Navidades’ en el último:

Este año hemos invertido más de 6 mil millones de pesos en infraestructura (*Nutrición XXI* 1/2003); Me lo merezco porque he trabajado duro este año (Mendoza, M., *Satanás*); ¿Sabes cuántos cuadros he pintado esta semana, Theo? (O’Donnell, *Vincent*); Dime otra cosa... ¿Has comido turrón estas Navidades? (Galdós,



Tristana).

## 23.8 El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) (II). El perfecto de hechos recientes. Otros usos

**23.8a** La oración *La he visto hace un momento* resulta natural en Lima, en Madrid o en La Paz, pero no en Montevideo, en Santiago de Chile o en la ciudad de México, donde se emplea *La vi hace un momento*. Este uso de HE CANTADO corresponde a acciones enmarcadas en un ámbito temporal que comprende también el momento del habla, por lo que ha sido denominado a veces PRETÉRITO PERFECTO DE SUCESOS RECIENTES, y también DE PASADO INMEDIATO. La distancia temporal que permite caracterizar el punto temporal del que se habla es, sin embargo, variable. El factor decisivo en este uso es que el período temporal al que corresponde la situación mencionada no haya terminado en el momento del habla (el día de hoy, la semana, el mes o el año actuales, etc.). Este valor de HE CANTADO es característico de las variedades del español en las que, como se vio en los § 23.7b, c, se registran usos de la oposición CANTÉ/HE CANTADO. En los ejemplos que siguen las acciones se localizan en el mismo día en que se está hablando (se subrayan con trazo discontinuo los adjuntos temporales que inducen esa interpretación):

¿Te has acordado de tu madre en todo el día? ¿No la has dejado comer sola, o mejor dicho, no comer? [...] ¿Y qué has hecho después hasta las diez de la noche? (Clarín, *Regenta*); Hoy Rosi me ha preguntado una cosa curiosa (Atxaga, *Obabakoak*); Hoy me ha dicho que la niña está perdiendo el tiempo (Torres, *Malena*); Yo he venido ahora por conocerla a usted (CREA oral, Bolivia); [...] una cencerrada que se está dando en la calle contigua a algún viudo que se ha casado hoy en ella (Pereda, *Tipos*).

**23.8b** Los adjuntos temporales que designan sucesos localizados en una jornada se interpretan referidos al día en que se está hablando, como en *La sesión ha empezado a las ocho* (es decir, ‘a las ocho de hoy’). Los grupos nominales que aparecen en la expresión «*hace* + grupo nominal temporal cuantificativo» (§ 24.6) designan en este mismo uso lapsos que no sobrepasan la extensión de un día, como en *Me ha llamado hace unas horas*; *La película ha empezado hace ya un buen rato* o en los ejemplos que siguen:

Que le ha llamado su mujer, hace un momento (Diosdado, *Trescientos*); El cuaderno está intercalado con una serie de dibujos similares a los que Daniel ha visto hace un momento (*Caretas* 21/12/1995).

**23.8c** Algunos gramáticos han denominado HODIERNO u HODIERNAL (del latín *hodiernus* ‘del día de hoy’, derivado de *hodie* ‘hoy’) al uso de HE CANTADO que se acaba de describir. Se ha observado que algunos hispanohablantes que lo admiten en el español europeo pueden distinguir entre *Se ha levantado a las cinco de la mañana* y *Se levantó a las cinco de la mañana*. La primera oración hace referencia al día de hoy, puesto que *ha levantado* está dentro de su presente (o de “su ahora”, en expresión de algunos gramáticos). Se sugiere así —al contrario que en la segunda oración— que la persona de la que se habla se pudo volver a acostar. En cualquier caso, no es imprescindible el que haya transcurrido o no una noche en los contextos señalados, puesto que resultan naturales —para los hablantes que admiten estos usos— oraciones como *No he pegado ojo en toda la noche*, en las que se hace referencia a la noche del día anterior a aquel en que se habla, sobre todo si la oración se emite en las primeras horas de la mañana. El que la madrugada se pueda concebir como la primera hora del día explica el pretérito perfecto compuesto en el texto siguiente: *Isaac Bashevis Singer, Premio Nobel de Literatura en mil novecientos setenta y ocho, ha fallecido la pasada madrugada* (CREA oral, España).

**23.8d** A pesar de que el margen de un día ofrece resultados imprecisos en algunos casos, tiene cierto sentido para analizar estos usos de HE CANTADO, ya que el hablante del español europeo no puede alargar optativamente el presente actual retrotrayéndolo en función de su elección personal. Serían, por ejemplo, anómalas las variantes del último ejemplo que se podrían construir cambiando *la pasada madrugada* por *la pasada semana*, *la pasada quincena* o *el pasado mes*. Esos cambios en el adjunto temporal forzarían la sustitución de *ha fallecido* por *falleció* en el español europeo, no así en el boliviano y en el de otras áreas a las que se hizo referencia en el § 23.7b. Recuérdese, no obstante, que, tal como se indicó en el § 23.7c, el uso de HE CANTADO frente a CANTÉ no depende en algunos países de la relación que la situación mantenga con el momento del habla sino, sobre todo, de si ha concluido o no.

**23.8e** Se ha explicado que las construcciones descritas con HE CANTADO solo resultan aceptables en algunas áreas del español americano y del europeo, de acuerdo con la distribución geográfica esbozada en los § 23.7b, c. Aunque se rechazan en buena parte del español americano oraciones como *Arturo ha llegado hoy*, los adjuntos temporales que hacen referencia al propio día se admiten con el pretérito perfecto

compuesto si se pueden interpretar como puntos de evaluación de sucesos anteriores. En la oración siguiente, que resulta natural para cualquier hispanohablante, aparece el adverbio *hoy*, pero este adverbio no significa ‘en el día de hoy’, sino ‘en la actualidad’, es decir, ‘al día de hoy’ o ‘a día de hoy’ (según las preferencias geográficas que se detectan en esta expresión): *Una fotografía tomada antes de [...] registra unos cachetes redondos y saludables que hoy han desaparecido* (Caretas 13/11/1997). La desaparición de la que se habla aquí es un suceso gradual que tiene lugar antes del momento del habla, si bien se mide o se evalúa desde este. Se trata, pues, de un uso de HE CANTADO como antepresente similar a los descritos en los § 23.1q, 23.7f y ss. Es lógico, por tanto, que muchos hablantes que ven natural esta construcción no acepten, en cambio, otras secuencias aparentemente similares como *los documentos que han desaparecido hoy*, y prefieran ... *que desaparecieron hoy* para expresar que se localiza cierta acción en el día en que se está hablando.

**23.8f** El período al que se hace referencia en estos usos del perfecto puede exceder los límites de un día, como se señaló en el § 23.8a. El demostrativo *este* (recuérdese el § 23.7f) lo asimila al presente extendido o ampliado del que se habló en el § 23.5d:

Luis Cristóbal tiene ocho años, y este verano, en La Coruña, le he comprado una caña para que vaya aprendiendo a esperar (Rosales, *Contenido*); El “año Falla”, que no ha hecho más que empezar, ha llegado esta semana a la Orquesta de RTVE y a la Fundación Juan March (*ABC Cultural* 12/4/1996).

No se dice, pues, en esta variedad del español *\*Le he comprado una caña hace dos veranos*, ni tampoco *\*La primavera ha llegado la semana pasada*. Si no aparecen adjuntos que localicen el evento, se entiende igualmente que la acción tiene lugar en un pasado reciente, aunque no se especifiquen sus límites:

Hemos tenido un disgusto grandísimo, aunque harto le preveíamos (Valera, *Pepita Jiménez*); Tu papá está hecho una fiera y ha escrito una carta terrible (Vargas Llosa, *Tía*); Adivino que al leer esto has fruncido el ceño (Cano Gaviria, *Abismo*); No se han presentado casos de paludismo, malaria y cólera (*Vértice* 24/3/2002); A ver qué explicación vas a darle a tu madre cuando se dé cuenta de que has llorado (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**23.8g** En las áreas lingüísticas que se han mencionado, el pretérito perfecto de sucesos recientes tiene valor NARRATIVO. Se caracteriza por dar mayor viveza a las descripciones de eventos contiguos cercanos al momento del habla, que de esta forma pueden aparecer recapitulados. Es lo que sucede, por ejemplo, en las reprimendas:

Has ido allí a buscar a esa... señora... has comido a su lado... has paseado con ella en coche descubierto, te ha visto toda Vetusta, te has apeado en el Espolón: ya tenemos otra Brigadiera... Parece que necesitas el escándalo, quieres perderme (Clarín, *Regenta*).

**23.8h** Las consideraciones introducidas en los apartados precedentes permiten entender que, en un buen número de casos, la diferencia que se obtiene con el uso del pretérito perfecto compuesto no provoca necesariamente contrastes de gramaticalidad entre los hispanohablantes, pero sí de interpretación. En el español europeo y en el de las demás áreas lingüísticas mencionadas en el § 23.7b, se pueden localizar eventos en un pasado reciente con HE CANTADO. En otras áreas, también se puede llevar a cabo este proceso, pero será necesario que el contexto o la situación enunciativa proporcionen un estado de cosas evaluable desde el momento del habla en el que tales eventos puedan inscribirse como hechos pertinentes. En la sección anterior se vio que el concepto de ‘experiencia’ proporciona ese tipo de contexto. Así, mientras que en Madrid o en Lima la oración *He comido con Luis* evocará (sin más contexto) el día de hoy, en México o en Montevideo evocará un HECHO DE EXPERIENCIA, como en *He comido con Luis; no me tienes (o tenés) que explicar qué clase de persona es*. El que dice en la mayor parte de España *Me he roto una pierna* aludirá a un suceso reciente, quizá inmediato. Aun así, no se descarta la interpretación *de experiencia*, que sería la única natural en muchos países americanos: *Hasta me he roto una pierna subiendo el Aconcagua. No puede decirse que no sea un alpinista vocacional*. Como se ha explicado, la interpretación de experiencia es común a todos los hispanohablantes, mientras que la de pasado reciente está restringida geográficamente.

**23.8i** La noción de ‘experiencia’ puede interpretarse en un sentido más amplio. Muchos hablantes americanos que rechazan la secuencia *Luisa ha llegado hace un rato* aceptan, en cambio, *Hoy he llegado tarde al trabajo, a gimnasia y a una cita*, ya que la serie de incidentes a los que se alude se presenta como experiencia personal. De esta forma pueden describirse con HE CANTADO sucesos circunscritos al día en que se habla.

**23.8j** Las noticias son hechos que se suelen divulgar en un lapso breve desde que tienen lugar, lo que no impide que puedan ser noticia los sucesos antiguos descubiertos en la actualidad. Se usa con frecuencia en los estudios sobre el tiempo y

el aspecto el término PERFECTO DE NOTICIAS RECIENTES (o su equivalente directo en otros idiomas) para hacer referencia a la primera mención de los sucesos de los que se informa, casi siempre en textos periodísticos. El contenido de la noticia se puede desarrollar mediante pretéritos perfectos simples (CANTÉ), pero en la primera mención que se hace de ellos se presenta a menudo con HE CANTADO (en las áreas lingüísticas indicadas en el § 23.7b), puesto que la noticia se puede vincular de esta forma con el momento del habla:

[...] ha declarado que se siente cómodo con el compromiso de los nacionalistas (*Vanguardia* [Esp.] 13/2/1994); Tenemos que darles cuenta de dos artefactos explosivos en Gijón. Al menos uno de ellos ha estallado en los juzgados (CREA oral, España); Un palestino ha resultado herido grave tras recibir dos puñaladas en la calle Hortaleza. Agresor y víctima se enzararon en una discusión que acabó con el apuñalamiento del palestino (CREA oral, España); Camino ha dicho que este texto es “una ayuda para el necesario y exigible replanteamiento de las relaciones sociales y económicas”. En este sentido, ha afirmado que en la sociedad globalizada los hombres “están más cerca, pero no son más hermanos” y, por ello, advirtió de que “sin fraternidad, no hay desarrollo” (*ABC* 8/7/2009).

El siguiente texto ejemplifica la misma pauta en otras variedades del español:

Ahora tenés que seguir la historia del contrabando de armas. Un emisario del gobierno ha vendido armas clandestinas a Bosnia, Croacia, Serbia, uno de esos países. Tal vez entregaron misiles a Irak (Martínez, *Vuelo*).

**23.8k** El adverbio *recientemente* se ajusta a las características del *perfecto de pasado inmediato*. Sin embargo, se registra tanto en las áreas mencionadas en el § 23.7b como en otras en las que no resulta natural el pretérito perfecto compuesto de pasado inmediato (es decir, en las áreas en las que se rechazan oraciones como *Luisa ha llegado hace un rato*):

Enseguida listaremos algunas de las medidas que recientemente se han tomado (Vásquez, *Ecología*); Pues la gran dama, o el Gran Visir, como la hemos bautizado recientemente aquí [...] cumple a la perfección el papel de carabina (Cano Gaviria, *Abismo*); Solo recientemente hemos advertido que mucho de lo que se consideraba normal e instintivo [...] (Puig, *Beso*); [...] los que han llegado recientemente y no han podido encontrar un uniforme a su disposición (Bolaño, *Detectives*); Esas reglas de juego se han trastocado recientemente en Venezuela (*Universal* [Ven.] 6/11/1996).

Esta diferencia permite entender que HE CANTADO tiende a usarse en todas las variedades del español para denotar hechos recientes, pero solo en algunas si se proporciona expresamente la referencia temporal que permite localizarlos.

**23.8i** Se suele llamar PERFECTO RESULTATIVO al que permite inferir como actual el estado resultante de la acción denotada por HE CANTADO. Se han dado al menos dos interpretaciones al perfecto resultativo. En una, más estricta, este uso del perfecto da lugar a paráfrasis con *estar* para expresar la presencia del estado resultante (*El niño ha roto el jarrón* > ‘El jarrón está roto’), o bien su ausencia (*Se ha ido* > ‘No está’). En otra interpretación, más laxa, no son imprescindibles las paráfrasis con *estar*: *¿De dónde has sacado unos disparates semejantes?* (Herrera Luque, *Casa*). Aun así, estos casos coinciden con los anteriores en que acentúan la novedad o la sorpresa que produce alguna información reciente, en especial si se constata directamente, como en *Me han decepcionado ustedes*; *¿Viste que los precios han bajado?*; *Ha ocurrido un accidente*, o en estos otros ejemplos:

¡Me has traído un par de ruedas, qué estupendo! (Collyer, *Habitante*); ¡Mira cómo te ha puesto ese tipo! (Barrera, *Enfermedad*); ¡Cómo has cambiado, hombre! Le dijo al abrazarlo fuertemente; ahora eres médico y toda una celebridad (Martínez Salguero, *Combate*); ¡Y me ha crecido la barba!; ¡Debo de verme feroz! Y me da risa (Selva, *Soldado*).

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que se obtienen interpretaciones resultativas con otros tiempos compuestos: *El jarrón se {había ~ habrá} roto* > ‘El jarrón {estaba ~ estará} roto’, lo que se considera consecuencia directa del significado del verbo *haber* (§ 23.1h).

**23.8m** La construcción a la que se hace referencia es general en español. Abarca, por tanto, incluso las zonas en las que no se usa el perfecto de hechos recientes (*Luisa ha llegado hace un rato*). En algunas áreas del español americano (entre otras, la rioplatense) se acepta con mayor facilidad cuando alude a un proceso cuyos resultados se constatan en el momento del habla, como sucede en los dos últimos ejemplos citados en el grupo anterior. Así pues, este uso de HE CANTADO se interpreta como resultativo, porque en él se describen estados que se consideran actuales o que se comprueban en la actualidad. Ha sido llamado también PERFECTO EVIDENCIAL O DE HECHOS CONSTATADOS, y está próximo al perfecto de noticias recientes, del que se habló en el § 23.8j. En Puerto Rico, Nicaragua, Costa Rica y otros países centroamericanos o antillanos se extiende este uso a un número mayor de contextos. Así, no disuena en esos países la exclamación *¡Me he asustado!* para hacer referencia a un hecho inmediato, en alternancia con la forma mayoritaria en América *¡Me asusté!* A la misma pauta pertenecen estos ejemplos:

¡El ataque! ¡Le ha dado el ataque! (Naranjo, *Caso*); *¿De dónde te ha salido eso?* (Quesada, *Banana*).

**23.8n** En otra variedad del perfecto evidencial —registrada también en Nicaragua, Costa Rica y otros países centroamericanos, así como en el Perú y en varios del área caribeña— resulta natural la forma HE CANTADO tras un presente histórico o un pretérito, como en *Ayer fuimos a una fiesta. ¡Cómo nos hemos reído!* Se subrayan esos otros tiempos con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

El director de la escuela avanzó a grandes trancos y envolvió los hombros de Diágoras con uno de sus robustos brazos. Cruzaron juntos el pórtico y penetraron en el jardín. [...]. Me ha dado tal ataque de risa que he terminado asustándome, y el miedo me ha hecho reír otra vez. He arrojado los papeles al suelo, me he cogido el vientre con ambas manos y he empezado a soltar carcajadas cada vez más fuertes (Somoza, *Caverna*); Y de repente vinó una persona, vinó una mano y le ha dado un golpe tan duro en la espalda que le quedó marcada la mano, de lo duro que le dio por la espalda (CREA oral, Venezuela); Los soldados se preparan a disparar, al darse cuenta de que no pueden ir contra las órdenes superiores. En ese momento han arreciado los gritos y tambores (Reyes, C., *Carnaval*); En el último año de gobierno de García, Sendero logró conseguir 100 plazas en los colegios de la Carretera Central. En algunos casos, compró las plazas porque durante el régimen aprista esto solía hacerse con los “compañeros” del partido. [...] Entonces, ha colocado 100 profesores en colegios, es el caso de Huaycán o la comunidad de Jicamarca (*Expreso* [Perú] 1/10/1990); Fíjese que el otro día se me ocurrió darle un poco de sopa al gato y se me ha muerto el animalito (Torres, *Malena*).

Este uso del pretérito perfecto compuesto se diferencia fundamentalmente de los anteriores en que posee valor narrativo. La forma HE CANTADO se usa aquí para acercar los hechos descritos al hablante, lo que ha sido comparado con el movimiento de aproximación de la cámara hacia su objetivo para acercarlo al observador.

**23.8ñ** El perfecto evidencial o de hechos constatados admite usos no resultativos. Destacan especialmente entre ellos los registrados en ciertas variedades del español andino. Así, cuando un hablante ecuatoriano dice, tras preguntar el precio de algo, *Ha sido caro*, expresa con el pretérito perfecto compuesto el hecho de que acaba de adquirir esa información y que le resulta novedosa o sorprendente. Este uso no es resultativo, en cuanto que la mercancía de la que se habla no pasa a ser cara como efecto de cierta acción. Sin embargo, desde un punto de vista más amplio podría decirse que la oración denota indirectamente cierto estado resultante: el relativo al efecto que causa en el hablante la adquisición de cierta información. Esta vinculación entre lo que se afirma y la forma en que es percibido constituye, en lo fundamental, el eje del concepto mismo de ‘evidencialidad’, que es de naturaleza modal.

**23.8o** El uso del perfecto evidencial no resultativo constituye un posible calco del quichua ecuatoriano. No tiene propiamente valor temporal, en el sentido de que no localiza los sucesos en relación con el momento del habla o con otro punto. En una de sus variantes, registrada igualmente en el Ecuador, es posible emplear el pretérito perfecto compuesto para hacer referencia a hechos futuros de los que se acaba de tener noticia en el presente. Así, se admiten en este uso oraciones como *Mañana ha sido día feriado* con el sentido aproximado de ‘Acabo de enterarme de que, para mi sorpresa, mañana es día feriado’.

**23.8p** El cuadro que aparece a continuación pretende reflejar las distinciones establecidas en los apartados precedentes, si bien no incluye todos los matices que se han ido desarrollando. De otra parte, como se indicó en los § 23.7b, c, la distribución geográfica de los usos del perfecto compuesto es muy compleja, por lo que la caracterización que figura en la tercera columna es solo aproximada y se limita a señalar los usos mayoritarios en las áreas señaladas.



VARIEDAD DEL PERFECTO	EJEMPLO	ÁREA GEOGRÁFICA	COMENTARIOS
EXPERIENCIAL	<i>Ha viajado muchas veces a Europa.</i>	Todas.	La acción puede suceder una o más veces en un período acotado convencionalmente, o bien en la vida de una persona.
CONTINUO (CON PREDICADOS DE ESTADO Y DE ACTIVIDAD)	<i>He vivido aquí treinta años (en el sentido de ‘Sigo viviendo aquí’).</i>	Todas, pero la inferencia a la que se alude (‘Sigo viviendo aquí’) es potestativa en el español europeo y en los países del área andina. Es, en cambio, casi forzosa en las demás áreas.	La situación descrita queda abierta y puede seguir tras el momento del habla.
CONTINUO CON «NEGACIÓN + PREDICADO PUNTUAL»	<i>Luisa no ha llegado. Esperémosla.</i>	Todas, pero la interpretación de acción abierta es mucho más marcada en el español americano que en el europeo.	La situación no se cierra en el momento del habla.
DE HECHOS RECIENTES LIMITADOS AL DÍA DE HOY	<i>Luisa ha llegado hace un rato.</i>	Gran parte de España, el Perú, Bolivia, el Paraguay, el noroeste de la Argentina; también en parte de Centroamérica.	La situación descrita tiene lugar en algún punto anterior al momento del habla, pero dentro del día en que se emite el enunciado.
DE HECHOS PRESENTADOS COMO ACTUALES, PERO SIN VINCULACIÓN EXPRESA CON EL PRESENTE	<i>Luisa me ha regalado este vestido.</i>	Gran parte de España, el Perú, Bolivia, el Paraguay, el noroeste de la Argentina; también en parte de Centroamérica.	El hablante entiende que la acción sucede en un presente extendido.
EVIDENCIAL NARRATIVO (TRAS PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE O TRAS IMPERFECTO)	<i>Se prepararon a disparar y en ese momento han arreciado los gritos.</i>	Parte de las áreas centroamericana y andina.	El pretérito perfecto compuesto acerca los hechos ocurridos a la perspectiva del oyente o del lector.

VARIEDAD DEL PERFECTO	EJEMPLO	ÁREA GEOGRÁFICA	COMENTARIOS
EVIDENCIAL RESULTATIVO	<i>¡Cómo han subido los precios!</i>	Todas.	Se obtienen interpretaciones de estado resultante (‘Los precios están muy altos’) a la vez que se resalta la novedad o la sorpresa ante lo que se acaba de conocer.
EVIDENCIAL NO RESULTATIVO	<i>Ha sido caro (tras conocer el precio de una mercancía).</i>	Parte del área andina.	No denota un hecho pretérito ni tampoco un cambio de estado. Resalta la novedad o la sorpresa ante lo que se acaba de conocer.
PERFECTIVO O DE AORISTO	<i>Luisa ha llegado a esta ciudad hace tres años.</i>	Bolivia, costa peruana, el Paraguay, noroeste de la Argentina.	Con adjuntos temporales de pretérito.

## 23.9 El pretérito perfecto simple (CANTÉ)

**23.9a** En las dos secciones precedentes se ha analizado el pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO). Se ha examinado antes que el simple porque presenta numerosas conexiones con el presente, expuestas en los § 23.7e-j. El pretérito perfecto simple (CANTÉ) posee vínculos con el pretérito imperfecto (CANTABA) y también con el pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO), por lo que se ha situado entre ambos en la presente descripción de los tiempos verbales. La denominación de PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE consta de tres términos: el primero es un rasgo déictico o referencial, es decir, propiamente temporal (*pretérito*); el segundo es un rasgo aspectual (*perfecto*), y el tercero es un rasgo morfológico (*simple*). Como se ve, el segundo rasgo de CANTÉ es su perfectividad. Con la forma CANTÉ se hace, pues, referencia a eventos acaecidos. No han de ser, sin embargo, puntuales, ya que es igualmente compatible con estados de cosas que ocupen cierta extensión temporal, casi siempre delimitada: *Escribió versos durante toda su vida; Vivieron varios años en el extranjero, etc.*

**23.9b** La forma CANTÉ comparte su perfectividad con los tiempos compuestos, con las excepciones relativas a HE CANTADO de las que se habló en el § 23.7ñ. Se espera, por tanto, que el pretérito perfecto simple sea compatible con los predicados télicos (consecuciones y realizaciones), como en efecto sucede: *llegaron, murió, leí la novela, visitaste al médico, etc.* Sin embargo, este tiempo verbal es también compatible con los predicados atélicos (*empujé el carro, duró dos horas, trabajaron incansablemente, fue aviador, escribieron cartas*), lo que se deduce de la diferencia entre la delimitación externa e interna de los predicados que se explicó en el § 23.2u. Expresan esta delimitación externa (con predicados atélicos) los complementos que se subrayan con trazo discontinuo en estos ejemplos:

El cuadro estuvo hasta hace solo diez años en manos de los descendientes de Berthe Morisot (*Clarín* 6/11/2000); La venerable madre Teresa Gallifa Palmarola vivió en Barcelona durante la segunda mitad del siglo xix (Roncagliolo, *Jet Lag*).

**23.9c** El uso del pretérito perfecto simple implica, como se ha indicado, que han de suponerse los límites inicial y final del evento. Así pues, la oración *Arturo leyó Guerra y Paz el mes pasado* expresa —frente a la variante con *leía*— que la lectura

de la novela se completó. Cuando se niegan los predicados de realización (que constan, como se recordará, de duración y término), se pone de manifiesto la ausencia de la acción que se menciona, no la de su final, ya que este es solo un componente interno del significado del verbo. El que dice *Ayer no leí el periódico* no quiere decir, por consiguiente, que no concluyera su lectura, sino que no llegó a realizarla. Aun así, si el foco de la negación (§ 40.6) es el complemento del verbo, puede obtenerse indirectamente esa otra interpretación por razones que no afectan a la gramática de los tiempos, como en *Al final no pintó todas las paredes de la casa, solo las del salón*. Recuérdese, por otra parte, que los predicados de realización se pueden convertir en predicados de actividad, como se explicó en el § 23.4k, lo que implica que se prescindiera del límite interno que caracteriza a los primeros. No hay, pues, contradicción en el hecho de que, a pesar de la presencia de la forma *leyó*, no se concluya ninguna lectura en el siguiente texto: *Sacó el reglamento de la FMF y leyó durante unos cinco minutos los artículos en los que se establecen las faltas que se sancionan con “suspensión absoluta y temporal”* (Proceso [Méx.] 29/9/1996).

**23.9d** Se ha observado en muchas ocasiones que la sucesión de pretéritos perfectos simples, como en *Sintió un pinchazo y se puso la mano en el pecho* o en *Llegué, vi y vencí*, presenta naturaleza ICÓNICA, ya que sugiere el orden en que tienen lugar los eventos que se concatenan. En el § 31.2i se explica que la coordinación puede sugerir un vínculo causal en estos casos, como en *Se cayó y se rompió la cadera ~ Se rompió la cadera y se cayó*. El efecto icónico de estas sucesiones posee, además, cierta eficacia discursiva, y es habitual emplearlo para dar agilidad o viveza a las narraciones:

Miró después a un lado y a otro. Se colocó junto a ellos, observó sus maletas, se quitó el sombrero y dijo [...] (Chacón, *Voz*); Ordenó que le sirvieran café, apagó los televisores [...] y la miró con extrañeza (Martínez, *Vuelo*).

El pretérito imperfecto se caracteriza, por el contrario, por presentar estas series de manera no concatenada, pero sí insertas en un marco o en una situación pretérita, como se muestra en el texto siguiente:

Seguía hundido en sus pensamientos y, sobre todo, en el recuerdo de lo acontecido después que terminó el partido. Distráidamente, miraba por la ventanilla. Todo se le desdibujaba y se le volvía casi indefinible. Ruco lo observaba de soslayo (Aguilera Malta, *Pelota*).

Se retomará esta cuestión en el § 23.12p.

**23.9e** En los § 23.9j y 23.13c se explica que los adjuntos temporales que localizan el evento (como en *El tren llegó a las tres*) pueden inducir la INTERPRETACIÓN INCOATIVA (también llamada INGRESIVA o INCEPTIVA) de los predicados de realización. Así, en {*Escribió ~ Escribirá*} *la carta a las ocho* se indica el momento en que alguien empieza a escribir cierta carta, en lugar de dar a entender que esa acción se realiza en un determinado instante. Si se dijera, en cambio, *Escribió la carta el mes pasado*, el adjunto temporal denotaría el intervalo en el interior del cual tiene lugar la acción. La interpretación incoativa es característica de ciertos predicados que ocupan intervalos breves, como en *Lavé los platos después de comer*. También es característica de los semelfactivos (descritos en el § 23.3v). En efecto, *sonar el teléfono* denota un suceso atético. Sin embargo, *Sonó el teléfono* puede significar ‘sonó una vez’, pero también ‘comenzó a sonar’ en *De repente sonó el teléfono y preguntaron por nosotros* (Pardo Santayana, *Beso*), a diferencia de lo que sucede en *Sonó el teléfono durante toda la mañana*.

**23.9f** En los casos que se acaban de mencionar, el pretérito focaliza el inicio de la actividad, más que la actividad misma. Las características de los predicados semelfactivos se extienden a otros que pueden asimilarse en ciertos contextos a esa clase gramatical, como es el caso del verbo *hablar*. Cuando se ha pronunciado un sonido lingüístico, puede decirse que se ha hablado. A la vez, si se siguen pronunciando concatenadamente otros, no se considera que haya múltiples eventos de *hablar*. Así pues, la forma *habló* significa ‘empezó a hablar’ en la oración *En cuanto habló, vimos que era sevillano*, pero significa ‘terminó de hablar’ en *En cuanto habló claro Pedro Juan, se encalabrinó por la Marta* (Pereda, *Puchera*). El pretérito imperfecto es también compatible con la interpretación incoativa, aunque en su variante iterativa (*Leía el periódico al llegar a la oficina*: § 23.12c y ss.). Lo es asimismo con la narrativa (§ 23.12p), como en *A las diez y media, completamente agotado, entraba en su casa y leía el periódico*.

**23.9g** En la lengua conversacional de muchos países se usa el pretérito perfecto simple con predicados téticos en la interpretación llamada ANTICIPATIVA, como cuando se dice *Ya lo agarraron* antes de que agarran algo o a alguien, si se considera inminente que ello ocurra:

¡Ya está, nos fuimos! —dijo el viejo. Los dos entraron al cuarto de don Juan (Montenegro, E., *Ventura*); Trataron de curarlo pero ni el salvarsán podía salvarlo. “Me morí”, dijo él sencillamente [...] (Cabrera Infante, *Habana*).

También se dice *Ya caímos* o *Ya nos descubrieron* con el sentido de ‘Vamos a caer inmediatamente’ o ‘Nos van a descubrir ahora mismo’. Los tiempos perfectivos, entre ellos el pretérito perfecto simple, inducen la interpretación de perfectividad (es decir, de consecución del límite final de un evento) en el adverbio relativo *cuando*, lo que da lugar a equivalencias como *cuando comimos* ~ *después de que comimos*. Sobre este punto, véase el § 23.13m.

**23.9h** Con la excepción de los predicados semelfactivos, que se acaban de mencionar, el pretérito perfecto simple no se emplea por sí solo para denotar acciones repetidas, lo que lo diferencia de los tiempos imperfectivos y, en especial, del imperfecto, como se explica en el § 23.12c. Así pues, si se omite el complemento adjunto subrayado en el texto siguiente, se favorecerá la interpretación de evento singular, en lugar de repetido: *Revivió con frecuencia la escena del columpio* (Landro, *Juegos*). Los complementos de frecuencia no localizan la acción, sino que expresan la proporción en la que tienen lugar dentro de un determinado intervalo. Resultan raros con el pretérito perfecto simple, a menos que se proporcione independientemente cierta información sobre dicho intervalo. Se prefiere, pues, la primera opción en los pares siguientes:

*A ratos se {callaba ~ calló};*  
*A veces se {armaba ~ armó} pelea;*  
*Me {llamaba ~ llamó} de vez en cuando.*

Si el suceso del que se habla está localizado temporalmente, el complemento adverbial de frecuencia se circunscribirá a ese ámbito y resultará natural, como en la oración *En los dos años que estuvo en la ciudad solo me llamó de vez en cuando* o en *Me lo pidió incontables veces durante estos años* (Bain, *Dolor*).

**23.9i** La mayor parte de los predicados atélicos de estado (los que denotan situaciones permanentes) rechazan el aspecto perfectivo, y por tanto el pretérito perfecto simple. Se prefiere marcadamente *era* a *fue* en *Clara {fue ~ era} de extracción humilde*, y *decía* a *dijo* en *El letrado lo {dijo ~ decía} bien claro*. Tal incompatibilidad es la consecuencia natural de que estos predicados denoten propiedades caracterizadoras o

estables de personas o cosas, por consiguiente situaciones que carecen de límites externos (véanse, sin embargo, los § 23.9n y ss., donde se hacen algunas precisiones a este concepto). Como las situaciones que se expresan en estos ejemplos no se dan entre dos límites temporales establecidos, ni tampoco a lo largo de un período, la combinación con el pretérito perfecto simple da lugar a oraciones ininterpretables, como sucede en la segunda opción de *Carlos V {descendía ~ \*descendió} de los Habsburgo*. El imperfecto no impone, en cambio, ningún límite a la interpretación del evento. Existen varios recursos que permiten aportar la delimitación que requiere el aspecto perfectivo. Se analizarán de forma resumida en los apartados siguientes.

**23.9j** La irregularidad que parecen representar los predicados télicos puntuales contruidos en pretérito con adjuntos de duración se explica, como se vio en el § 23.3r, en función de la llamada *interpretación de estado resultante*, que implica dividir un evento en fases y focalizar una de ellas: *Salió durante un rato; Se encerró en su cuarto durante todo el fin de semana*; etc. Se extiende este proceso a algunos verbos de estado que adquieren la interpretación ingresiva que se describió en el § 23.9e. Así, en *Recién en la adolescencia supo la verdad* (Consiglio, *Bien*), se habla del momento en que alguien adquirió cierta información, por tanto de una acción restringida a un punto. El verbo *saber* significa aquí ‘enterarse de algo, adquirir conocimiento de ello’. Se ha observado que el verbo *conocer* usado en los tiempos perfectivos (*La conoció en París; La había conocido en París*) significa ‘entrar en contacto con alguien’, mientras que en los imperfectivos (*Conoce sus limitaciones; Conocía bien todas las circunstancias del caso*) significa ‘tener conocimiento de algo’. Otras lenguas emplean verbos diferentes para esos usos de *conocer* y *saber*.

**23.9k** Es muy frecuente que los predicados de estado permanente se reinterpreten como predicados de estado transitorio en función de factores pragmáticos. La extrañeza que provoca el predicado *Fue de extracción humilde* se atenúa en parte si la condición humilde de cierto individuo se desea presentar como propiedad transitoria suya, ya que se sugiere que consiguió más tarde renombre o promoción social (aunque, en sentido estricto, ello no altera el origen del que se habla): *Fray Miguel Ghisleri, o de Alejandría, fue de extracción humilde* (Tinajero, *Historia*). Repárese, asimismo, en que el predicado *dar al mar*, aplicado a un balcón o a una ventana, parece denotar una propiedad permanente. Sin embargo, las ventanas y los balcones pueden cambiar de lugar, de forma que la gramática no rechaza oraciones

como *La ventana principal del salón dio al mar durante muchos años* (tanto si se habla de la misma ventana como si se trata de otra que ocupa su lugar). Tampoco se rechaza *Las murallas rodearon la ciudad*, en cuanto que las murallas pueden cambiar de sitio y de extensión, así como las ciudades que las contienen. Análogamente, resulta posible decir *Arturo fue francés*, dado que existe el cambio de nacionalidad; *Luis fue rubio*, ya que las personas pueden cambiar el color del pelo, o *La vía del tren corrió paralela a la carretera*, puesto que las vías ferroviarias y las carreteras pueden variar su trazado. Todos estos predicados están sujetos a una delimitación temporal PARCIAL O CONVENCIONAL. La mayor parte de los predicados de estado admiten esta forma de delimitación externa, que los tiempos perfectivos focalizan. Entre los que no la aceptan destacan los que expresan mediciones, como se explica en el § 23.9o.

**23.9i** Otra forma de delimitación de los predicados de estado permanente es la llamada EXISTENCIAL. La delimitación existencial es la que aportan los límites de la existencia del sujeto de la predicación (por tanto, de su vida si es persona, animal o vegetal). Esta forma de delimitación permite que el predicado del que se habla no adquiera límites temporales convencionales o desemboque de forma obligatoria en una situación distinta de la que se describe. En efecto, mientras que la oración *Luis fue rubio* sugiere que cierta persona dejó de ser rubia y que su pelo —si siguió teniéndolo— fue más tarde de otro color, el que dice *Su abuelo fue marino* no está afirmando necesariamente que cierto individuo pasara a tener otra profesión después de desempeñar la que se menciona. Tampoco del primero de los dos textos que siguen se debe concluir de manera forzosa que alguien perdió su título, ni en el segundo se afirma que cierta persona perdiera su amistad con cuatro famosos personajes:

    Mi padre fue el marqués de Baltimore (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Fue amigo de Lorca, Falla, Ortega y Gasset y Andrés Segovia, entre otros (*Vanguardia* [Esp.] 2/6/1995).

**23.9m** La marcada diferencia interpretativa que se observa en el apartado precedente se debe a que la delimitación existencial presenta como trasfondo informativo la vida de los individuos. Así pues, en la primera de sus dos posibles interpretaciones, la oración *Su abuelo fue marino* se analiza como *Luis fue rubio* (delimitación temporal parcial o convencional de un predicado atético). El pretérito perfecto simple acota el predicado *ser marino* y le asigna cierta duración, por lo que se

permiten añadidos como *durante unos años*, *antes de ser aviador*, etc. En la segunda interpretación, el predicado *ser marino* tiene como delimitación temporal la vida de cierta persona, por lo que se cancela la interpretación de ‘estado provisional o circunstancial’ que caracteriza a la otra interpretación. He aquí otros ejemplos de predicados de estado sujetos a la delimitación existencial:

Fue paje, poco estudiante. / Sempiterno amancebado, / casó con carne y pescado: / fue familiar y fiscal, / y fue viudo de arrabal: / y sin orden, ordenado (Chavero, *Amores*); Es regalo de un obispo que fue hermano de mi madre (Torbado, *Peregrino*); El Tour fue alemán (*Nueva Provincia* 28/7/1997); Ese río dio al mar, como es costumbre (Benítez Reyes, *Luna*); Se casó tres veces y tuvo seis hijos (*País* [Esp.] 4/7/1997); La Rosario que usted acaba de mencionar es Rosario de la Peña y vivió en el XIX (Castellanos, R., *Eterno*); Pero la inmigración española fue no solo asturiana, catalana, leonesa o gallega (Seoane, *Argentina*).

Cabría entender ‘mientras duró’ en el último ejemplo, es decir, un adjunto temporal que expresara los límites mismos del proceso de inmigración del que se habla. De la misma forma, con las palabras *Ese río dio al mar*, no se quiere decir, en el texto que se cita, que cierto río dé ahora a otro lugar porque se haya desviado su curso, sino más bien que no tiene agua o que ha dejado de existir. Como da a entender su propia definición, la delimitación existencial es característica de las biografías. Puede ser, por otra parte, aprovechada estilísticamente, como en este texto de Miguel Ángel Asturias: *Qué señor tan viejo. Ya no era, había sido. Hay un momento en la vida en que se empieza a decir fui. Nombre, edad, todo se esfuma* (Asturias, *Alhajadito*).

**23.9n** La interpretación que adquieren los tiempos perfectivos con los predicados de estado permanente en función de la delimitación existencial, explicada en los apartados precedentes, está condicionada por factores pragmáticos. En efecto, las dos opciones del par *Fue {esposa ~ hija} de un molinero* aceptan la interpretación existencial, pero en la primera se admite, además, la delimitación convencional del intervalo relevante si se quiere decir que cierta mujer tuvo varios maridos. Como es lógico, ello es consecuencia de la información extralingüística que poseemos sobre la naturaleza inmutable de las relaciones de parentesco consanguíneas (pero cf. *ser hijo adoptivo*, *ser hijo desheredado*, etc.). La delimitación existencial de los predicados de estado permanente es habitual con los sustantivos en las oraciones copulativas, en especial —como se ha comprobado— con los que denotan parentesco, ocupación y otras formas de clasificar a los individuos a través de rasgos que los caracterizan. Es algo menos frecuente con los adjetivos, pero se permite igualmente con algunos, como en *Fueron felices* o *Fue muy guapa*.



**23.9ñ** El predicado verbal puede admitir o rechazar esta forma de delimitación en función de la naturaleza del sujeto y del entorno particular en el que se usa. Así, *ser duro* no parece adquirirla en *Luis fue muy duro*, puesto que —fuera de contexto— esta oración sugiere cierto comportamiento episódico de Luis. Sí la adquiere, en cambio, en *El invierno de 1945 fue muy duro*, ya que esta última oración informa de que la dureza de la que se habla tuvo la misma extensión temporal que determinado invierno. Cuando los predicados restringen léxicamente sus posibles sujetos, y estos están asociados objetivamente con cierta extensión temporal, es más fácil obtener la delimitación existencial de los predicados de estado permanente. Así, el predicado *ser feriado* solo se aplica a los días. Por consiguiente, la propiedad de ‘ser feriado’ en la oración *El martes 14 fue feriado* tiene la misma extensión que el día del que se habla. Con los grupos preposicionales que denotan estados permanentes es algo más variable este uso. Aparece *fue de baja calidad* en el texto siguiente, pero resultaría más natural *era*: *Leovigildo creó una moneda nacional, solamente de oro, del valor del tremis, tercera parte del sólido de 1172 en libra [...] El oro fue de baja calidad* (Beltrán Martínez, *Pueblos*). En el español contemporáneo de muchos países hispanohablantes se preferiría *eran* a *fueron* en *Señor, mis abuelos fueron de aquí desta cibdad* (*Crónica popular del Cid*), pero en México, El Salvador, los países andinos, el Paraguay y algunos otros se admiten las dos opciones.

**23.9o** Los verbos de medida, igualmente atélicos, admiten diversas interpretaciones con el pretérito perfecto simple y con otros tiempos perfectivos. Así, en *La lección teórica duró toda la mañana* (Mastretta, *Vida*) se obtiene la lectura de delimitación existencial analizada en los apartados precedentes. Es muy común con estos verbos la interpretación resultativa, que implica cierta ACCIÓN PREVIA. Así, en *[El niño] pesó 2 kilos 700 gramos y midió 47 centímetros* (*Universal* [Ven.] 2/1/1989) se informa del resultado de pesar y medir a cierto niño, más que de dos propiedades que cierto niño tuvo alguna vez. Esta interpretación está restringida pragmáticamente. En efecto, la marcada preferencia por la primera opción en *El Coloso de Rodas {pesaba ~ pesó} unas setenta toneladas* parece deberse a que la segunda variante remitiría, de modo indirecto, a la experiencia de los que lo levantaron.

**23.9p** Las diversas formas de delimitación compatibles con la forma CANTÉ pueden coincidir, pero el contexto y la situación resuelven casi siempre los posibles casos de ambigüedad. Así, la oración *La película duró tres horas* podría usarse para expresar

que cierto filme tuvo una duración de la que ahora carece, quizá porque fue recortado (*delimitación convencional*). Ahora bien, si esta oración es emitida (en las áreas lingüísticas a las que se refieren los § 23.7b, c) por quien acaba de ver cierta película, no querrá decir con esas palabras que el filme ya no posee la duración que se menciona, sino más bien que su proyección ha pasado ya (*delimitación existencial*), o bien que acaba de verlo y pudo constatar que así es (*interpretación resultativa o de acción previa*).

**23.9q** En los casos analizados en los apartados anteriores, la forma CANTÉ introduce acciones, procesos o estados que se atribuyen en el pasado a personas o cosas particulares. Los grupos nominales inespecíficos son compatibles, sin embargo, con este tiempo verbal en muchos países americanos, y también en el español canario y en el del noroeste de la Península Ibérica, como en *Una comida que ya fue descongelada no se puede volver a congelar*. El pretérito *fue* suele alternar con *ha sido* en casi todas las áreas lingüísticas en las que se admite (en este tipo de contextos). Corresponde a la misma pauta el texto siguiente: *El departamento de salud aconseja a cualquiera que estuvo en riesgo de contagio y no ha sido vacunado [...] buscar un tratamiento preventivo lo más pronto posible* (Tribuna [EE. UU.] 10/5/2008). Este uso de CANTÉ en las oraciones genéricas no alude necesariamente a cierto evento situado antes del momento del habla, sino a alguno que ha tenido lugar en un instante cualquiera del pasado.

**23.9r** La distribución de HE CANTADO y CANTÉ no es del todo paralela a la que se describe en el cuadro del § 23.8p. La razón es el hecho de que, si bien se elige CANTÉ en las áreas lingüísticas en las que se rechazan los usos de HE CANTADO allí reseñados, la forma CANTÉ admite empleos que pueden abarcar también a los característicos de HE CANTADO. En efecto, en la mayor parte de los países americanos se aceptan ambas formas en los contextos propios del perfecto de experiencia y en algunas variantes del llamado evidencial (§ 23.8m). No se excluye, pues, en esas áreas ninguna de las opciones que se muestran a continuación:

*Este año {fui ~ he ido} tres veces a Europa;*  
*Mi hijo {sacó ~ ha sacado} sobresaliente en Matemáticas alguna vez;*  
*Es la mejor novela que {publicó ~ ha publicado} hasta ahora;*  
*¡Cómo {creció ~ ha crecido} este muchacho!*  
*Se {convirtió ~ ha convertido} en un punto de referencia para nuestros jóvenes.*

**23.9s** La doble opción que se acaba de describir no implica, sin embargo, identidad absoluta de significados, ya que el vínculo que el pretérito perfecto compuesto posee con el presente (analizado en el § 23.7a) permite que las situaciones acaecidas se muestren en HE CANTADO como parte de un intervalo que contiene el momento del habla, y en CANTÉ como meramente acaecidas. Por el contrario, el perfecto continuo con «negación + predicado puntual» no alterna con CANTÉ en la mayor parte de los países americanos. En el área rioplatense resultan naturales las dos opciones que se muestran en *Todavía no {llegó ~ ha llegado} el tren*, pero en las demás áreas se prefiere por lo general la segunda variante. A este mismo uso restringido de CANTÉ corresponde el texto siguiente: [...] *el libro que justo debería, pero todavía no leyó* (Futoransky, *Pe*). El rasgo de perfectividad de la forma CANTÉ hace que se cierren las situaciones que en el § 23.7g se llamaron *abiertas*, características de HE CANTADO y sujetas a considerable variación geográfica. Así pues, mientras que *Ha sido mi amigo durante muchos años* es compatible con ‘sigue siéndolo’ en algunos países (pero de forma no tan clara en otros, como se explicó en el § 23.7o), la variante *Fue mi amigo durante años* implica ‘ya no lo es’ (no necesariamente ‘ya no vive’; recuérdese el § 23.9m) para todos los hispanohablantes.

### **23.10 El pretérito imperfecto (CANTABA) (I). Información deíctica e información aspectual**

**23.10a** Los rasgos fundamentales que caracterizan al pretérito imperfecto (CANTABA) en la mayor parte de los análisis son dos. Ambos han sido señalados repetidamente en los numerosos estudios que se han dedicado a este tiempo verbal, aunque su relevancia y su relación mutua han sido valoradas de forma muy distinta en esos trabajos. El primer rasgo es el hecho de que el pretérito imperfecto es un tiempo que presenta las situaciones en su curso, es decir, enfocando su desarrollo interno sin aludir a su comienzo ni a su final. Así, la oración *El mayordomo bajaba las escaleras* se diferencia de la variante con pretérito perfecto simple *El mayordomo bajó las escaleras* en que no implica que el mayordomo terminara su descenso. El proceso descrito se presenta en su desarrollo, de forma que se oculta al oyente cualquier información relativa a sus límites. Este rasgo se asocia con la naturaleza aspectual (en particular, IMPERFECTIVA, de este tiempo verbal). El segundo rasgo es de naturaleza DEÍCTICA, REFERENCIAL O ANAFÓRICA, y afecta al hecho de que el uso del pretérito imperfecto requiere que se vincule su denotación temporal con otra situación pasada. Dicha situación puede expresarse con otro pretérito (como en

Cuando sonó el teléfono, el mayordomo bajaba las escaleras), o bien mediante un adjunto temporal (En ese preciso momento, el mayordomo bajaba las escaleras). El término COPRETÉRITO de Bello, introducido en el § 23.1p, recoge con exactitud esa interpretación.

**23.10b** No existe acuerdo entre los autores en torno al papel gramatical que corresponde a los dos rasgos mencionados. Aunque la tarea de agrupar los diversos análisis que se han presentado de tan debatida cuestión conlleva el riesgo de simplificarlos en alguna medida, pueden reconocerse al menos tres posturas:

- A. El pretérito imperfecto posee un rasgo temporal (PASADO) y otro aspectual (IMPERFECTIVO). Estos rasgos son suficientes, por lo que el concepto tradicional de ‘copretérito’ resulta innecesario.
- B. El rasgo aspectual del pretérito imperfecto es innecesario si el temporal se interpreta como tiempo relativo o secundario, es decir, si se adopta el análisis tradicional del pretérito imperfecto como copretérito.
- C. El análisis del pretérito imperfecto como tiempo relativo o secundario es compatible con el aspecto imperfectivo que manifiesta este tiempo verbal. Ambos rasgos son pertinentes y necesarios.

Como se ve, desde las opciones *B* y *C*, el pretérito imperfecto denota una situación del pasado que, a diferencia de la que expresa CANTÉ, no se mide directamente desde el momento del habla. En los apartados siguientes, se analizará la aportación gramatical de los rasgos mencionados y se sugerirá —con la natural reserva que cabe esperar ante tan polémica cuestión— que la opción *C* es la más adecuada. Por otra parte, en los estudios sobre los tiempos verbales se ha observado que el análisis que hace Bello de la oración *Cuando llegaste, llovía* y de otras similares apunta a la opción *C*, más claramente que a la *B*.

**23.10c** Las dos características del pretérito imperfecto que se han destacado (es decir, su carácter de tiempo dependiente y su naturaleza imperfectiva) han de presentarse de manera más precisa, y requieren, además, alguna matización. Así, los conceptos de ‘situación en curso’ o ‘evento considerado en su desarrollo interno’, muy frecuentes en los análisis del pretérito imperfecto, no pueden ser tenidos en cuenta en todos los casos, puesto que, como se explicó en el § 23.3, las nociones denotadas por algunos predicados no están sujetas a un curso ni poseen desarrollo interno. En

efecto, a diferencia de lo que parece suceder en *El mayordomo bajaba las escaleras*, la interpretación de los imperfectos subrayados en *Luis era albañil*; *El cuadro costaba mil dólares* o *Para el niño, su mamá era la mejor de todas las mamás* (Hidalgo, Azucena) no puede depender de alguna segmentación de la estructura interna de los estados o las propiedades allí mencionados en la que se aísle un componente central prescindiendo de su principio o su final. Por otra parte, cuando los predicados de consecución o logro se usan en pretérito imperfecto, no se les otorga la duración interna de la que carecen, sino que reciben otras interpretaciones, generalmente la llamada CÍCLICA, HABITUAL O ITERATIVA (§ 23.12c), como en *Todos los días se acostaba temprano*, o la llamada NARRATIVA (§ 23.12p): [...] *cuenta el miembro de la Corporación, que ayer recibía sorprendido la noticia del robo* (País [Esp.] 11/9/1997), en la que se presenta un hecho acaecido de naturaleza puntual. Se analizarán estos valores del pretérito imperfecto en las páginas que siguen, pero es oportuno hacer aquí esta breve mención de ellos para ilustrar la idea de que la interpretación que recibe el pretérito imperfecto está en función de la clase de evento que corresponde al predicado con el que se construye.

**23.10d** El segundo de los factores mencionados en el § 23.10a es asimismo polémico. Se ha señalado en los estudios sobre el pretérito imperfecto que la interpretación de este tiempo como relativo (§ 23.10b) permite predecir la naturaleza anafórica, en el sentido de ‘dependiente referencialmente de otro pretérito’, que muchos gramáticos le conceden. Esta propiedad se pone de manifiesto en gran número de contextos. No obstante, se ha observado también que los análisis que dan más importancia a este último rasgo que al anterior (hasta el punto de negar en ocasiones su existencia) dejan a menudo en el aire el problema de determinar cómo se obtiene exactamente la referencia pasada con la que el pretérito imperfecto ha de vincularse. En efecto, el análisis del pretérito imperfecto como copretérito permite interpretar sin dificultad el siguiente texto de Cortázar: *Volvió a verlo al caer la tarde, Carlitos jugaba con su tren eléctrico y Flora canturreaba bagualas en la planta baja* (Cortázar, Glenda). El pretérito necesario para anclar los pretéritos imperfectos *jugaba* y *canturreaba* es el que expresa el predicado *volvió a verlo* en la oración inmediatamente anterior. De ello se deduce la interpretación correcta, según la cual el tiempo de jugar Carlitos y de canturrear Flora coincide (o bien posee algún segmento en común) con aquel en el que alguien no especificado vuelve a ver a una persona o una cosa. La vinculación temporal del pretérito imperfecto no es tan simple en otros casos, como se explicará en los apartados que siguen.

**23.10e** El pretérito imperfecto puede estar anclado por un adjunto temporal que designe un punto o una situación ya pasada, es decir, por una expresión no verbal, como en el ejemplo *En ese preciso momento, el mayordomo bajaba las escaleras*. Se ha observado, no obstante, que los pretéritos imperfectos pueden usarse en el COMIENZO ABSOLUTO de un texto sin que se sobrentienda fácilmente algún modificador adjunto. Esta situación es habitual con los predicados que denotan propiedades caracterizadoras (§ 37.5b). Resultaría natural, en efecto, dar comienzo a un ensayo con las palabras *Los mayas poseían conocimientos muy amplios de matemáticas*. Como *poseían* es el primer tiempo verbal de ese texto, no puede estar anclado en uno mencionado previamente. Tampoco es evidente cuál es el adjunto temporal tácito (¿tal vez *en la antigüedad, en aquel entonces?*) que habría de suplirse para mantener el carácter dependiente de este tiempo verbal. Dicho adjunto vincularía, por otra parte, el predicado en pretérito imperfecto con un punto temporal o con un período, pero esta opción puede ser inadecuada si el verbo hace referencia a alguna propiedad permanente de uno o varios individuos. En efecto, sería apropiado vincular el pretérito imperfecto *tenía* con la expresión subrayada en el texto siguiente: *Cuando llegamos al juzgado tenía los ojos vidriosos y me había dado hipo* (Alatríste, *Vivir*), pero, si un texto comenzara con las palabras *Clara tenía los ojos verdes*, sería inadecuado suponer un adjunto temporal tácito —con pretérito o sin él— que sirviera de antecedente al pretérito imperfecto *tenía*, salvo en el contexto improbable de que los ojos de Clara no fueran verdes desde su nacimiento. Como se ve, *tener los ojos vidriosos* es una propiedad episódica, mientras que *tener los ojos verdes* constituye una propiedad inherente o caracterizadora (§ 13.4k y ss. y 37.7d), por tanto no vinculada a un punto temporal.

**23.10f** Se ha observado en numerosos estudios que la localización del posible antecedente temporal del pretérito imperfecto es especialmente polémica cuando se denotan, como en *Clara tenía los ojos verdes*, propiedades inherentes o caracterizadoras de algún individuo. Un riesgo de aplicar la interpretación de copretérito a todos los usos del pretérito imperfecto es el hecho de que, en secuencias como *A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*, se obtendrían inferencias erróneas (pero inducidas o forzadas por ese rasgo), tales como ‘uno de ellos era rubio cuando se lo presentaron’. También se ha observado que, si el pretérito imperfecto ha de estar anclado en un pretérito precedente, de forma que las dos situaciones coincidan o se traslapen

temporalmente, resultaría natural elegir *quedaba* en lugar de *quedó* en *Visitó a sus abuelos en febrero y se quedó unos días en su casa*, pero no es esa la opción preferida.

**23.10g** En otros estudios sobre el pretérito imperfecto se ha señalado que la simultaneidad de situaciones pretéritas inducida por este tiempo verbal (como en la oración *En sus años de estudiante, Arturo vivía muy despreocupadamente*) podría llevar a la conclusión equivocada de que el pretérito perfecto simple (*vivió*, en este caso) no vincula la situación pasada que el verbo denota con el complemento preposicional de interpretación retrospectiva (*en sus años de estudiante*, en este ejemplo). Pero si ello es así —continúa el argumento—, la interpretación del pretérito imperfecto como copretérito queda un tanto desvirtuada en los contextos que se mencionan. Cabe pensar, sin embargo, que la diferencia que se percibe entre las dos opciones de *En sus años de estudiante, Arturo {vivía ~ vivió} muy despreocupadamente* consiste en que en la primera se habla de cierta despreocupación que se presenta como vigente para cualquier momento que se considere dentro del marco expresado por el adjunto temporal. Por el contrario, la segunda oración es admisible incluso si la actitud despreocupada estuvo vigente solo durante algún subintervalo de dicho período. Así pues, el pretérito imperfecto expresa coincidencia con toda la extensión temporal que denota el adjunto, a diferencia del pretérito perfecto simple. Se ha observado también que el período al que se refiere el complemento temporal puede ser SOBREPASADO en el caso del pretérito imperfecto. Es decir, el intervalo que corresponde a la situación de estar Maite en París en *Ayer, Maite estaba en París* puede sobrepasar los límites del día de ayer, a diferencia de lo que sucede en *Ayer, Maite estuvo en París*.

**23.10h** La proximidad sintáctica de un pretérito no garantiza que el pretérito imperfecto tome a aquel como punto de anclaje. No es evidente, por ejemplo, que el pretérito imperfecto que aparece en *Mencionaron que a Luisa le gustaban los camarones* quede anclado referencialmente por el pretérito *mencionaron*, puesto que esta oración no dice que la situación de gustarle a Luisa los camarones se dé cuando ciertas personas realizan determinado comentario. Sí se entiende, en cambio, que en el momento en que se produce la mención, el contenido de la subordinada es cierto, lo que es compatible con que también lo sea en un intervalo anterior. Así pues, importa resaltar aquí que el tiempo en el que se ancla el pretérito imperfecto no es

aquel en el que se hace cierta mención, si bien este último puede estar contenido en un lapso temporal que se solapa parcialmente con aquel. La mayor o menor dificultad de tomar un pretérito próximo, o la expresión temporal que lo contiene, como punto de anclaje del pretérito imperfecto se extiende a otras construcciones. Es lógico pensar que el pretérito imperfecto *daba* queda anclado por la expresión subrayada con trazo discontinuo en *Cuando Luisa entró en casa, el reloj daba las diez*. Pero en lugar de *entró* podría haberse usado *entraba* en esta oración, es decir, otro pretérito imperfecto, que debería depender a su vez de un tiempo pasado o de una expresión equivalente introducida previamente en el discurso, o bien quedar sobrentendida en él.

**23.10i** Las observaciones introducidas en los apartados anteriores no anulan el valor del pretérito imperfecto como tiempo relativo. Se han planteado, en efecto, diversas propuestas para evitar los resultados insatisfactorios a los que parecen dar lugar. Aun así, esas soluciones son valoradas de forma desigual por los gramáticos contemporáneos en función de que acepten o rechacen el análisis del pretérito imperfecto como copretérito. Se ha descrito el pretérito imperfecto como un presente que aparece formalmente como pasado por razones sintácticas, en concreto, cuando está bajo el influjo de un pretérito perfecto simple (CANTÉ). Así pues, *era* aparece en pretérito imperfecto por la influencia de *presentaron* en el ejemplo mencionado *A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*. Aun siendo morfológicamente un pretérito, se ha defendido que equivale a un presente. Desde este punto de vista, el pretérito imperfecto sería un PRESENTE EN EL PASADO, lo que evitaría la inferencia inapropiada a la que se aludió en el § 23.10f (‘Uno de ellos era rubio cuando se lo presentaron’). Aunque se considera bien orientado, este análisis debe matizarse, ya que más que un presente en el pasado, el pretérito imperfecto parece denotar un PRESENTE COEXISTENTE CON UN PASADO. De hecho, la oración propuesta seguiría siendo adecuada si alguno de los muchachos que se mencionan ya no vive en la actualidad. Ello sería coherente con esta última interpretación, no necesariamente con la anterior.

**23.10j** La relación entre el discurso directo y el indirecto permite evitar algunos de los resultados no deseados del análisis del copretérito en los contextos de subordinación. La particularidad del discurso directo radica en que los tiempos verbales del texto reproducido dejan de estar anclados en el tiempo del enunciado correspondiente al



hablante y pasan a orientarse en relación con la situación en que fueron originalmente emitidos. Al discurso directo *Mencionaron lo siguiente*: “A Luisa le gustan los camarones”, corresponden dos posibles versiones en estilo indirecto. La primera es *Mencionaron que a Luisa le gustan los camarones* (lo que implica que la inclinación de Luisa hacia los camarones se da como vigente en el momento del enunciado); la segunda es *Mencionaron que a Luisa le gustaban los camarones*, que suspende tal implicación y limita la veracidad del contenido de la subordinada al tiempo en que se evalúa la mención. A su vez, esta última oración puede constituir la versión en estilo indirecto de otra oración: *Mencionaron lo siguiente*: “A Luisa le gustaban los camarones”. La traslación del discurso directo al indirecto (§ 43.9h y 43.10h) permite entender, análogamente, que en *Preguntó cómo se llamaba usted, se lo dije, al hombre se le veía venir* (García-Badell, *Funeral*) no se hable del antiguo nombre de cierta persona, sino de su nombre actual: *Preguntó*: “¿Cómo se llama usted?”. No se descarta que esa otra opción improbable —es decir, la situación en la que alguien se cambia de nombre— pueda ser también válida.

**23.10k** Como se comprueba, la posible doble interpretación que se observa en algunos pretéritos imperfectos subordinados se deduce del tiempo que aparece en el discurso directo. Así, en *Alguien le contó que tú estabas en el aeropuerto* (Santiago, *Sueño*), puede entenderse *Alguien le contó lo siguiente*: “Él está en el aeropuerto”, o bien *Alguien le contó lo siguiente*: “Él estaba en el aeropuerto”. Para interpretar el pretérito imperfecto en la segunda oración es preciso suponer una situación pasada sobrentendida, pero distinta de la que introduce el verbo *contar*. El punto de anclaje del pretérito imperfecto *estaba* queda, pues, implícito. Se reproducen a continuación algunos textos literarios que contienen pretéritos imperfectos subordinados. Todos podrían relacionarse de más de una forma con cierto discurso directo, pero el contexto y la situación permiten elegir una lectura entre las admitidas por la interpretación de doble acceso, sin que el resultado sea ambiguo:

Vicente casi confesó que estaba pensando dejar el Banco (Cabrera Infante, *Habana*); Gregorio declaró que se llamaba Gregorio (aunque algunos le llamaban Gregor), que vivía de pensión y que trabajaba de auxiliar en una oficina de seguros (Landeró, *Juegos*); Ella misma le contó que el alquiler de la casa se lo pagaba Harry y que acababa de comprar un automóvil con el dinero que le pasaba Dick (Bryce Echenique, *Magdalena*).

23.10f Otros análisis se basan en la idea de que la interpretación del pretérito imperfecto como copretérito depende del sentido que se dé al prefijo *co-*. En efecto, si se entiende que este prefijo no expresa simultaneidad, sino más bien superposición, solapamiento o traslape, se evita la interpretación equivocada de oraciones como *Comprobó que la seguían* (es decir, ‘La seguían en el preciso momento de comprobar algo’, interpretación errónea), y se obtiene la interpretación correcta, según la cual la comprobación (situación puntual pretérita) comparte un lapso indeterminado con el seguimiento (situación durativa igualmente pretérita, que pudo continuar tras la comprobación). El texto de Cortázar transcrito en el § 23.10d recibiría un análisis similar. Se han planteado en los estudios de los tiempos verbales algunas extensiones de la noción de ‘copretérito’. Se exponen resumidamente en la sección siguiente.

### **23.11 El pretérito imperfecto (CANTABA) (II). Desarrollos de la noción de copretérito. Valores modales del imperfecto**

23.11a Existen varios desarrollos del análisis del pretérito imperfecto como copretérito. Una serie de propuestas, elaboradas en modelos teóricos diversos, tienen en común el hecho de suponer que las oraciones construidas en pretérito imperfecto necesitan un DOMINIO o un MARCO anterior al momento del habla en el que se sitúa el evento al que se hace referencia. Tal entorno se presenta unas veces como situación pretérita, otras como escenario, como espacio mental paralelo o como plano inactual, entre otras denominaciones introducidas en varios sistemas terminológicos. En estos análisis, el pretérito imperfecto no ha de poseer un pretérito como antecedente temporal, al menos no en la forma en que un pronombre reflexivo ha de encontrar un antecedente en cierto entorno sintáctico para poder ser interpretado. En su lugar, la situación pasada que ha de suponerse es abstracta y ha de ser EVOCADA por el hablante aunque no esté verbalizada. Así, en el ejemplo propuesto en el § 23.10f *A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*, el dominio o el marco necesario para interpretar *era* sería la situación en la que se realiza determinada presentación. Al ubicar en ese marco o ese escenario a los dos muchachos de los que se habla, se obtendrían inferencias correctas, puesto que el ser rubio pasa a ser una característica de uno de los muchachos que presentaron a Luisa. De esta forma, *era rubio* deja de denotar una propiedad relativa al tiempo en que se realizó cierta presentación, tal como se pretende. Desde este mismo punto de vista, no es preciso dar forma lingüística al marco necesario para interpretar el ejemplo,

propuesto antes, *Los mayas poseían conocimientos muy amplios de matemáticas*, pero sí evocarlo de manera implícita. Esta postura suele ser aceptada por los defensores de la opción B (§ 23.10b), pero se considera demasiado vaga entre los proponentes de la opción A.

**23.11b** Se han planteado extensiones de la noción de ‘marco’ o de ‘escenario’ evocados por el pretérito imperfecto para que abarque situaciones no solo pretéritas, sino también supuestas, por tanto irreales. De esta forma, se puede dar cabida —entienden algunos gramáticos— a muchos de los llamados USOS MODALES de este tiempo. En efecto, se ha llamado IMPERFECTO ONÍRICO O DE FIGURACIÓN al que se usa en las oraciones en las que se describen hechos soñados o imaginados. Nótese que la expresión subrayada con trazo discontinuo en el texto siguiente no es un adjunto temporal, sino más bien locativo o situacional. Aun así, proporciona el entorno, el escenario o el espacio mental al que se alude en los apartados precedentes: *En mi sueño usted me soplaba lo que tenía que dictarles a los alumnos. Y yo le daba un premio* (Cohen, *Insomnio*). Así pues, un verbo conjugado constituye, desde este punto de vista, solo una de las formas en las que puede introducirse dicho marco situacional: *Una noche soñé que se me rompía el coche en medio del bosque* (Dragún, *Violador*). Los adverbios modales (§ 30.9) alternan con los predicados verbales y proporcionan pares muy similares al citado *en mi sueño... ~ soñé que...* como en *evidentemente... ~ es evidente que...* El sueño del que se habla puede introducirse también en una oración independiente de la que contiene el pretérito imperfecto: *Tuve un sueño muy extraño, doctor. [...] Yo estaba en un hospital, doctor, en este hospital si mal no recuerdo, y usted venía a verme* (Paso, F., *Palinuro*).

**23.11c** La estrecha relación que existe entre las situaciones pretéritas y las irreales se extiende a otros muchos contextos, entre los que destacan especialmente los cuentos y otros tipos de narraciones. Lo descrito en ellas se presenta unas veces como hechos antiguos, y otras, como hechos imaginados, es decir, pertenecientes a un mundo de ficción. El concepto de ‘imperfecto de figuración’ se les aplica, pues, de igual modo: *Esto era un sencillo molinero, que tenía un molino y vivía en una casita que cerca de él tenía* (Curiel, *Cuentos*). La relación entre lo acaecido y lo imaginado está además mediatizada por la noción de ‘alejamiento’ o ‘distanciamiento’, como se verá en los apartados siguientes.

**23.11d** En el llamado IMPERFECTO LÚDICO, característico de las situaciones que imaginan los niños en sus juegos, se supone asimismo un escenario hipotético o irreal:

Tú hazte cuenta que vamos los dos en una barca. Oye, —¡qué, divertido! Tú eras el que iba remando; la mar estaba muy revuelta, muy revuelta (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Jugábamos a que yo era su barman y le preparaba su primer whisky (Cormillot / Lombardini, *Beber*); Me cantaba al oído hasta que me obligaba a jugar a que éramos artistas (Bain, *Dolor*).

Se han ofrecido al menos dos interpretaciones de los usos que se acaban de describir. Para unos autores, estos son valores modales del pretérito imperfecto porque introducen situaciones irreales —o al menos NO FACTUALES, en el sentido explicado en el § 25.1c— casi siempre dependientes de predicados que las crean. Para otros, ello no impide, tal como se entenderá aquí, que se consideren a la vez extensiones naturales de la noción de ‘copretérito’, concebida en el sentido amplio que se ha explicado, que incluye marcos o escenarios evocados. Cabe pensar que ambos análisis se aproximan si se entiende que el marco situacional del que se habla se caracteriza en estos casos por el hecho de estar alejado de la situación actual.

**23.11e** El ALEJAMIENTO O DISTANCIAMIENTO —sea real o ficticio— del que se habla caracteriza también al llamado IMPERFECTO DE CORTESÍA, con el que se introducen situaciones que se interpretan en presente, como en *Yo... venía a pedirle un favor* (Buero, *Valmy*). Cuando se expresan deseos, es habitual que el imperfecto de cortesía alterne con el condicional simple (*deseaba ~ desearía*):

—¿Es usted el señor de Caballero? —Servidor de usted... yo deseaba... (Galdós, *Tormento*); Le quería pedir el favor de que me guardara mi revólver (Alape, *Paz*).

Estos usos son particularmente frecuentes con *querer* y *desear*, pero se rechazan en ellos los verbos que expresan sentimientos relativos a la manifestación de tales deseos. Alternan, pues, *deseaba* y *desearía*, pero no lo hacen *me gustaba* y *me gustaría*. Sobre la alternancia *querría ~ quisiera*, véase el § 23.15u.

**23.11f** Aunque cabría suponer que en *Yo deseaba...*, usado como pretérito de cortesía, se sobrentiende ‘... cuando vine (o he venido)’ o alguna expresión pretérita similar, parece preferible entender que la situación pasada no se identifica mediante una

forma verbal pretérita en el imperfecto de cortesía, sino de manera parecida a como se da sentido a los pretéritos imperfectos que se analizaron en los apartados precedentes. En efecto, *venía* viene a significar ‘vengo’ en el ejemplo de Buero que se citó en el apartado anterior; *deseaba* puede alternar con *deseo* en el de Galdós, etc. Estas formas verbales se interpretan, pues, como presentes, pero a la vez designan situaciones enmarcadas en un escenario supuesto o ficticio que se crea, por razones retóricas, en ciertas relaciones sociales sujetas a fórmulas convencionales.

**23.11g** Este uso del pretérito imperfecto se extiende a los enunciados en los que se solicitan disculpas (*Me quería excusar por...*) y a otros que expresan muy diversas formas de solicitud o de sugerencia. Nótese también que *podíamos* significa ‘podemos’ en *¿No podíamos ir a alguna [pensión] un poco más cara, que no hubiera pulgas?* (Alonso Santos, *Moro*). Así pues, con el imperfecto de cortesía se presentan las situaciones reales como si no lo fueran, es decir, como ficticias o como pretéritas. Se alejan por tanto de manera deliberada de la realidad con la intención de atenuar lo que en ellas se afirma o se demanda. Es oportuno resaltar que no deja de constituir una convención verbal el hecho de que el presente se pueda asociar —así sea veladamente— con la rudeza o la brusquedad, lo que sucede en español, pero no en otras lenguas. Existe, por otra parte, una estrecha relación entre el imperfecto de cortesía y el llamado IMPERFECTO PRO CONDICIONAL (§ 23.15q), como pone de manifiesto que se reconozca tradicionalmente un CONDICIONAL DE CORTESÍA (§ 23.15ñ). Alternancias como las siguientes dan lugar a secuencias casi sinónimas:

*¿No {podíamos ~ podríamos} ir a otra pensión?;  
Yo {quería ~ querría} pedirle a usted un favor.*

Tales equivalencias prueban que las características que se suelen atribuir al pretérito imperfecto (“presente del pasado”) y al condicional simple (“futuro del pasado”) se neutralizan en parte cuando las situaciones que parecen pretéritas se presentan en realidad como no factuales, en el sentido de circunscritas a un entorno hipotético, supuesto o ficticio.

**23.11h** El imperfecto que se llama a veces CITATIVO o DE CITA puede tener igualmente cabida en los desarrollos del copretérito a los que se hizo referencia en los apartados precedentes. El que pregunta *¿Tú jugabas al fútbol, no es cierto?* puede querer saber si cierta persona tuvo en el pasado la afición que se menciona, pero también puede

querer confirmar determinada información, relativa al presente, que posee acerca de ese individuo. En esta segunda interpretación la oración significa, aproximadamente, ‘¿Es cierta la información (conocida) según la cual tú juegas al fútbol?’. En lugar de ‘conocida’ podría entenderse aquí ‘oída’, ‘leída’, ‘recibida’, entre otros participios que pueden parafrasear el hecho de que la información ha sido emitida por un tercero. Este uso de CANTABA permite al hablante eludir la responsabilidad directa por sus palabras, y también —al igual que otros usos analizados en los apartados precedentes— evitar la rudeza que podría asociarse con el presente: *¿Tú juegas al fútbol, no es cierto?*

**23.11i** El valor citativo del pretérito imperfecto se ve favorecido por el ámbito amplio de la negación (§ 48.4) en las preguntas negativas y también por los predicados que introducen el discurso directo. Así, la pregunta que aparece en el fragmento siguiente se interpreta como ‘¿No es cierto que decías que ya renqueabas...?’: *Pero bueno, ¿no decías que ya renqueabas delante de las hermanas Monteys y que te serviste de esa pata coja para seducir...?* (Marsé, *Muchacha*). La relación entre el uso citativo del pretérito imperfecto y la traslación del discurso directo al indirecto, de la que se habló en el § 23.10j, se pone también de manifiesto de otras maneras. Como se vio, el que pregunta *¿Cómo se llamaba tu amigo?* no sugiere necesariamente que el amigo de su interlocutor haya cambiado de nombre. Podría haber usado el presente *llama*, pero la elección del pretérito imperfecto le permite no tanto localizar un estado de cosas en un momento anterior como evocar la situación pasada en la que se le comunicó dicha información. Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que el concepto de ‘cita’ que se emplea en la denominación IMPERFECTO DE CITA es amplio, ya que la información que se reproduce no tiene que haberse expresado en la misma forma en que el hablante la presenta. Las citas son referencias a enunciados verbales proferidos o vertidos, y ese aspecto de su significado es el que prevalece en el uso del imperfecto que ahora se examina. Para otros aspectos de la gramática de las citas, véanse los § 43.9 y 43.10.

**23.11j** El valor citativo del pretérito imperfecto está estrechamente relacionado con el pretérito PROSPECTIVO, característico de los sucesos anunciados, planificados o previstos, hasta el punto de que algunos autores no hacen distinción entre estos dos usos. El que afirma *En principio, mi avión salía mañana a las 23.50* o pregunta *¿A qué hora empezaba la película de esta noche?* se refiere indudablemente a hechos

del futuro, pero también a sucesos anunciados o previstos. Esta interpretación característica se obtiene con predicados télicos, como en los ejemplos propuestos, pero también con los atélicos, como en *Esta tarde hablaba el Presidente por la televisión* (en el sentido de ‘estaba previsto que hablara’). Algunos autores distinguen hoy este uso del pretérito imperfecto, con el que se alude a la planificación o previsión pasada de algo, del IMPERFECTO DE SENTIDO CONDICIONAL, mientras que otros identifican ambos usos: *Mi avión {salía ~ saldría} mañana*.

**23.11k** Conviene resaltar que el resultado de emplear pretéritos imperfectos para designar hechos venideros no es anómalo, a diferencia de lo que sucedería si se emplearan pretéritos perfectos simples en esos mismos contextos: *Mi avión {salía ~ \*salió} mañana a las 23.50*. Análogamente, el complemento temporal subrayado en *Laureano se iba dentro de cinco días* (Fernández Castro, *Novia*) solo es compatible con sucesos que tienen lugar después del momento del habla (§ 24.4g). Aun así, este complemento modifica a un pretérito imperfecto (*iba*), es decir, a un verbo en pasado. Existen varios factores que intervienen en este uso del pretérito imperfecto. Por un lado, alterna con el condicional simple, como se ha explicado (... *se iría dentro de cinco días*), al igual que lo hace el imperfecto de cortesía, como se vio en los apartados precedentes; por otro, se entiende que *iba* posee un significado próximo al de un PRESENTE PROSPECTIVO (§ 23.6n), pero interpretado desde un pasado. La situación pretérita necesaria para dar sentido a estos pretéritos imperfectos puede no hacerse expresa, pero constituye un plan de actuación, por tanto un marco o un escenario situado en el pasado, en el sentido que se definió en el § 23.11a.

**23.11l** El pretérito imperfecto que describe hechos previstos o planeados se considera prospectivo porque alude a situaciones posteriores al momento del habla, lo que confirman los complementos adverbiales mencionados (*mañana, dentro de cinco días*). No obstante, el término *prospectivo* podría llevar a equívoco, ya que el suceso previsto puede ser posterior al momento en que se planea, pero anterior al momento del habla, como sucede en *Mi hermano llegaba ayer, pero algunos problemas de salud lo han obligado a posponer el viaje*. También en este caso están próximos el pretérito imperfecto y el condicional simple. Como se vio, ambos comparten la importante propiedad de ser los únicos tiempos simples relativos. Comparten también segmentos morfológicos, puesto que el antiguo auxiliar del condicional (*cantar-hía*) era un imperfecto (§ 23.15c). El condicional simple se considera un

“futuro del pasado”, y el imperfecto, un “presente del pasado”. Así pues, cuando el imperfecto prospectivo aparece subordinado a un pasado, designa una situación posterior a un pretérito y adquiere, en consecuencia, un significado próximo al del condicional. Nótese que podría usarse *irías* por *ibas* en el ejemplo que sigue de Benedetti; *saldría* por *salía* en el de Fernán Gómez, y *echarían* por *echaban* en el de Sánchez Ferlosio:

Llamé a tu oficina y me dijeron que hoy no ibas (Benedetti, *Primavera*); La camioneta de transportes que había apalabrado Juan Conejo [...] salía a la mañana siguiente (Fernán Gómez, *Viaje*); Ya creí que nos echaban el multazo (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Los resultados de esas sustituciones no son del todo equivalentes, ya que el imperfecto prospectivo comparte con el presente prospectivo (§ 23.6n) la connotación relativa a la rotundidad, la seguridad o la firmeza en lo que se afirma, como en *Hoy no voy al trabajo*. En los tres ejemplos mencionados alternan el pretérito imperfecto y el condicional simple, pero los dos primeros encajan más propiamente en la categoría tradicional de ‘hechos previstos o planeados’, ya que admiten paráfrasis intencionales: ‘Habías decidido no ir’, ‘Tenía previsto salir’.

**23.11m** Al igual que sucede con el condicional simple (§ 23.15), los sucesos previstos o anticipados expresados con el imperfecto prospectivo pueden o no verificarse. El pretérito imperfecto no informa, por consiguiente, acerca de su posible desenlace, lo que se interpreta como consecuencia de su naturaleza imperfectiva. Así, el que lee en un texto el fragmento *Aquel día se representaba Hamlet en el Teatro Nacional* y no sigue leyendo no podrá saber con seguridad si la representación se llevó o no a efecto. Es relativamente frecuente emplear el imperfecto prospectivo para designar HECHOS FRUSTRADOS. Como este tiempo verbal no informa directamente de que lo sean, se precisa algún otro recurso sintáctico para poner de manifiesto esta información, a menudo una oración adversativa como la del ejemplo del apartado precedente *Mi hermano llegaba ayer, pero algunos problemas de salud le han obligado a posponer el viaje*, o como la que contiene este otro: *El segundo encuentro del acuerdo estaba programado para el lunes y martes, pero la intensidad de la agenda hizo que las reuniones se prolongaran por un día más* (Época [Chile] 10/4/1997). Nótese, en el mismo sentido, que la oración *Mi avión salía mañana a las 23.50* admite continuaciones como ..., *pero tengo que confirmarlo en la línea aérea*, a la vez que otras como ..., *pero se canceló el vuelo por la huelga de pilotos*. El que



resulte frustrado o no un acontecimiento venidero descrito con un pretérito imperfecto constituye, en definitiva, una INFERENCIA que puede verse confirmada o cancelada en el contexto inmediato.

**23.11n** El rasgo de intencionalidad que caracteriza al pretérito imperfecto que expresa hechos anunciados, planificados o previstos, al que se ha hecho referencia en los apartados precedentes, ha llevado a algunos autores a llamar DESIDERATIVO al valor del imperfecto más comúnmente denominado CONDICIONAL. En efecto, el uso de CANTABA por CANTARÍA se muestra en el siguiente fragmento de fray Luis de León: [...] *derecho me iba al río, si no os viera* (León, *Nombres*). El pretérito imperfecto es aquí dependiente del imperfecto *quiera* (otro pretérito) que aparece en la prótasis, de acuerdo con la pauta «Si TUVIERA, {DABA ~ DARÍA}». Se obtiene esa misma alternancia en *Como se retrasara un día más, no la {admitían ~ admitirían}*.

**23.11ñ** No hay propiamente alternancia entre CANTARA y CANTARÍA en las prótasis condicionales, puesto que en ellas se rechaza el condicional (\**Si cantaría*), pero sí hay en las oraciones subordinadas a un pretérito imperfecto o a un pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo situados en esa posición. Alternan, pues, *llegaban* y *llegarían* en *Si nos hubieran dicho que llegaban esta tarde, hubiéramos preparado unas flores para recibirla* (Barea, *Forja*). En cualquier caso, la fórmula «Si TENÍA, DABA» se usa con sentido contrafáctico (§ 47.8q), por tanto no solo en la interpretación iterativa o habitual: *Si se enteraban los demás, yo estaba perdido*. El marco irreal al que aquí se hace referencia puede adquirir otras formas, como se explica en el apartado siguiente.

**23.11o** Es habitual que este uso del pretérito imperfecto esté introducido por muy diversas construcciones de sentido condicional, a veces en posición de tópico. La alternancia CANTABA ~ CANTARÍA es particularmente frecuente con las expresiones *con gusto, gustoso, de buena gana, de buen grado, de mil amores* y otras similares, que expresan la disposición favorable de alguien a hacer realidad un deseo o a aprovechar una oportunidad: ¡De buena gana te quitaba la nariz de un bocado! (Lorca, *Tragicomedia*). También favorecen la alternancia las fórmulas *Yo que {tú ~ vos ~ usted}*; *Yo en {tu ~ su} lugar*, y otras similares, lo que permite alternancias como *Yo que vos me lo {pensaba ~ pensaría}*. Se obtiene igualmente la alternancia

de CANTABA y CANTARÍA con las pautas «*Por mucho que* TUVIERA, no {DABA ~ DARÍA}»; «*Con tal de que* TUVIERA, {DABA ~ DARÍA}», o «*De TENER*, {DABA ~ DARÍA}», como en *De poder hacerlo, me {iba ~ iría} con ustedes*.

**23.11p** Se extienden estas alternancias a los contextos que contienen gerundios de interpretación condicional (§ 27.5n-q), como en *Bajando un poco el precio, seguro que {vendías ~ venderías} sin problema tu apartamento*, y a otras expresiones similares. Menos clara es la vinculación a los contextos de sentido hipotético de los adjuntos temporales *ahora mismo, en este preciso momento*, etc., como en *Ahora mismo me comía unas sardinas* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*). De modo paralelo a como en muchos países americanos se sustituye el futuro sintético por el analítico (IRÉ ~ VOY A IR: § 23.14r), también tiende a sustituirse el condicional simple por las perífrasis verbales con pretérito imperfecto (IRÍA ~ IBA A IR). Este fenómeno, que se extiende al imperfecto de sentido condicional, permite explicar la marcada preferencia por *iba a llegar*, en lugar de *llegaba*, en el sentido condicional pertinente aquí, como en *Mi hermano llegaba ayer, pero algunos problemas de salud lo han obligado a posponer el viaje*.

**23.11q** Los usos del pretérito imperfecto descritos en los apartados precedentes son modales, en el sentido de que hacen referencia a situaciones no factuales, y también en cuanto que aparecen introducidos por operadores de irrealidad. Como se ha explicado, los pretéritos de cortesía, de figuración o de cita, así como el lúdico o el prospectivo, pueden considerarse extensiones del análisis tradicional de CANTABA como copretérito, siempre que se amplíe adecuadamente mediante la noción de ‘marco’, ‘dominio’ o ‘escenario’ que se presentó en los apartados anteriores. Aun así, la cuestión es hoy polémica. Algunos gramáticos entienden que dicha asimilación estaría forzando el concepto original de ‘copretérito’, que es de naturaleza referencial (por tanto, una forma de dependencia anafórica), ya que las extensiones introducidas por los marcos o los escenarios evocados implican hacer uso de unidades que, como los operadores modales, poseen propiedades gramaticales distintas de las que caracterizan a las expresiones anafóricas.

**23.11r** Entre los autores que suscriben la opción C del § 23.10b, es común afirmar que el problema fundamental del análisis del pretérito imperfecto es el de hacer compatible de manera suficientemente explícita la contribución de los dos rasgos que allí se mencionan al significado de este tiempo verbal. Se explicó a lo largo del § 23.10 que se critica a veces a los defensores del análisis del pretérito imperfecto como copretérito por no definir con claridad la vinculación anafórica de este tiempo con su antecedente temporal. También se ha criticado a los gramáticos que entienden que la naturaleza aspectual del pretérito imperfecto anula sus propiedades de copretérito porque no suelen proporcionar explicaciones suficientemente explícitas de la naturaleza INCOMPLETA de muchas secuencias formadas con pretéritos imperfectos. Ciertamente, no se considera incompleta la oración *Los mayas poseían conocimientos muy amplios de matemáticas*. Como se ha explicado, desde uno de los puntos de vista expuestos la forma *poseían* tendría el rasgo temporal de PASADO y el aspectual de IMPERFECTIVO, sin que se requiera ninguna otra especificación. Ahora bien, en oraciones como *La niña tenía frío* o *El mayordomo bajaba las escaleras* se describen asimismo situaciones pretéritas en las que se omite su inicio o su final. No obstante, a diferencia del ejemplo de los mayas, estas oraciones suelen entenderse como incompletas. El análisis estrictamente aspectual, que evita considerar el pretérito imperfecto como tiempo relativo, proporciona para la segunda de ellas la interpretación ‘El bajar el mayordomo las escaleras es una situación en curso ubicada en el pasado’. La cuestión de si debe considerarse o no suficiente esta interpretación es muy polémica. Se abordará de manera esquemática en los apartados siguientes.

**23.11s** Se han dado varias soluciones al problema de la INTERPRETACIÓN INCOMPLETA de los pretéritos imperfectos no anclados. Una solución radical del problema consiste en negarlo, o bien en considerarlo extralingüístico. Por una parte, los autores que defienden la opción A del § 23.10b suelen entender que no son menos incompletas las variantes con pretérito perfecto simple de oraciones como las mencionadas en el apartado precedente (*La niña tuvo frío; El mayordomo bajó las escaleras*). Por otra, la situación respecto de las que se orientan los demás tiempos relativos (HABÍA CANTADO, HABRÉ CANTADO, etc.) no siempre aparece expresa en la oración. A ello puede agregarse que los artículos determinados que se usan sin un contexto adecuado que permita la identificación del referente del grupo nominal que encabezan dan lugar igualmente a secuencias incompletas. De otro lado, el inconveniente fundamental de desestimar el problema de la interpretación incompleta de los pretéritos es el hecho de dejar fuera de la gramática —o en un

lugar muy impreciso dentro de ella— la relación entre tiempos verbales y adjuntos temporales, y también entre el tiempo de la oración subordinada y el de la oración principal. Ambas son, sin embargo, cuestiones centrales en la mayor parte de las teorías sintácticas. No parece, pues, que el problema de la interpretación incompleta de los pretéritos imperfectos no anclados se pueda ocultar, y tampoco parece correcto entender que es una cuestión externa al análisis gramatical.

**23.11t** Una solución menos radical del problema —y acaso mejor encaminada que la postura de negar su existencia— es entender, como hacen otros autores, que los dos rasgos del pretérito imperfecto que se han descrito en la sección anterior y en esta deben relacionarse, más concretamente, que el rasgo anafórico que da sentido al término *copretérito* es una consecuencia o una manifestación gramatical del aspecto imperfectivo. Es lógico pensar, desde este punto de vista, que un pasado imperfectivo ha de necesitar algún anclaje temporal. El presente es también imperfectivo, pero —frente al pretérito imperfecto— ya está identificado por el momento del habla. Los pretéritos perfectivos aportan un término en razón del concepto mismo de ‘perfectividad’, pero —como se vio en los § 23.9c, g— este límite puede obtenerse de diversas formas.

### **23.12 El pretérito imperfecto (CANTABA) (III). Relevancia del modo de acción. La oposición CANTÉ / CANTABA**

**23.12a** En el § 23.9 se explicó que el pretérito perfecto simple (CANTÉ) es un tiempo perfectivo. Se mostró asimismo que la paradoja que representa el hecho de que sea admitido por predicados atélicos se puede resolver introduciendo diversas formas de delimitación externa a la naturaleza léxica de los eventos. En los estudios sobre el tiempo verbal se han propuesto análisis paralelos del pretérito imperfecto, es decir, análisis que parten de la idea de que la aparente irregularidad que supone la presencia de esta forma verbal con los verbos de consecución o logro (§ 23.3e) se ha de resolver con diversos recursos que aporten la duración de la que carece su modo de acción. Aunque los resultados son menos claros que en el caso del pretérito perfecto simple, esa línea de razonamiento se considera, en lo fundamental, bien orientada. Por ejemplo, *levantarse temprano* corresponde al grupo de los predicados de consecución o logro. La oración *Se levantaba temprano* resultará natural en los

contextos que induzcan o favorezcan la duración de la que ese predicado carece. La interpretación DE HÁBITO (§ 23.2ñ) crea contextos atélicos, de modo que la oración se usaría con normalidad si constituyera la respuesta a una pregunta acerca de las costumbres de alguien. También dan lugar a predicados atélicos los complementos de frecuencia: *Se levantaba temprano todos los días*.

**23.12b** Crea asimismo contextos durativos la llamada INTERPRETACIÓN PROGRESIVA del pretérito imperfecto. Desde este punto de vista, la oración *Cuando sonó el teléfono, Eugenio se levantaba de la cama* resulta natural porque *se levantaba* significa ‘se estaba levantando’. La interpretación progresiva del pretérito imperfecto se analiza en el § 23.12t. También favorece la creación de contextos atélicos la interpretación de inmediatez característica del llamado tradicionalmente IMPERFECTO DE CONATO (§ 23.12n y ss.), como en *Salía de su casa hacia el trabajo, cuando sonó el teléfono*. La forma *salía* admite aquí la paráfrasis ‘iba a salir, estaba a punto de salir’. Nótese que, si se suprime la coma, *salía* admitiría asimismo la interpretación progresiva (‘estaba saliendo’). Se retomarán estas interpretaciones en los § 23.12n y 24.5.

**23.12c** La interpretación CÍCLICA, ITERATIVA O HABITUAL es un valor aspectual del pretérito imperfecto que comparte con el presente y con el pretérito perfecto, como se explicó en los § 23.5g y ss. Esta interpretación es característica de las situaciones télicas. No existe propiamente diferencia aspectual entre *Cada mañana sale a dar un paseo* y *Cada mañana salía a dar un paseo*, sino diferencia temporal, en cuanto que en el primer caso la acción de salir se sitúa en el presente, y en el segundo se ubica en el pasado. Así pues, con el pretérito imperfecto se hace aquí referencia a una serie de situaciones repetidas a lo largo de un intervalo, de forma que la afirmación es válida para cada una de ellas. La diferencia entre las dos opciones que se muestran en *Se {levantaba ~ levantó} temprano todas las mañanas* radica en que en la primera se presenta una serie abierta de acciones —en el sentido de no concluida—, mientras que en la segunda esa misma serie se manifiesta cerrada.

**23.12d** Como sucede con esos otros tiempos verbales, la interpretación habitual o cíclica de CANTABA puede estar o no favorecida o inducida por algún elemento gramatical o léxico, pero también por ciertos factores extralingüísticos. En efecto, tanto *subrayar* como *desayunar* son predicados télicos, pero la oración *Clara*

*desayunaba café con tostadas* sugiere de modo más evidente la interpretación habitual que *Clara subrayaba su libro*. Esta diferencia es del todo esperable, ya que sabemos que la acción de desayunar suele ser diaria. En general, se obtiene más fácilmente la lectura iterativa con los predicados que denotan acciones o procesos asociados con puntos temporales (diarios, anuales, etc.), o bien con períodos fijos en un calendario: *almorzar, cenar, despertarse, empezar la jornada, llevar a los niños al colegio, salir de casa hacia el trabajo, veranear*, etc. Los modificadores adverbiales que expresan horas del día o épocas del año producen el mismo efecto: *El tren para Valencia salía a las 8.00 de la mañana; Íbamos a la playa a comienzos de julio*; etc. Favorecen también esta interpretación otros recursos, como la coordinación de acciones opuestas:

Me ayudaba a calzarme y descalzarme (Fernández Cubas, *Ágatha*); Las mujeres iban y venían (*ABC Cultural* 12/4/1996); Sus dedos flacos como patas de arañas subían y bajaban (González, E., *Dios*).

Al igual que sucede en los demás tiempos imperfectivos, los inductores más comunes de la interpretación habitual del pretérito imperfecto son los adverbios de frecuencia, *a menudo, habitualmente, ocasionalmente, siempre*, etc., como ya se vio en el § 23.5h. Se analizará este factor en los apartados siguientes.

**23.12e** Según se ha explicado, el cuantificador universal *cada* introduce un conjunto de eventos relativos a cierta extensión temporal, de modo que los tiempos imperfectivos dan lugar en estos casos a la multiplicación del evento. Como en otros tiempos imperfectivos, las prótasis condicionales construidas en presente o en pretérito imperfecto constituyen operadores modales que inducen la interpretación iterativa. No se habla de una ocasión particular en el fragmento siguiente, sino de tantas cuantas situaciones hipotéticas cumplan la condición a la que se alude: *Si alguno intentaba romper la armonía impuesta, se le organizaba un consejo de honor* (Boadella, *Memorias*). Así pues, *si alguno intentaba* se interpreta como ‘siempre que alguno intentaba’ o ‘cada vez que alguno intentaba’.

**23.12f** Otras expresiones que favorecen la interpretación cíclica o habitual del pretérito imperfecto son el cuantificador *todos/todas*, como en *La niebla surgía de la laguna y del río Ocros todas las mañanas* (Alegría, *Mundo*), o los adverbios, locuciones adverbiales y grupos nominales de frecuencia, como los que se subrayan con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen. Varios de ellos hacen referencia a

partes del día o de la semana, o concurren con expresiones adverbiales que localizan el adverbio de frecuencia en otras unidades temporales fijas. Todo ello contribuye a que la interpretación reiterativa resulte aún más marcada:

Yo rara vez venía al centro los domingos (Vargas Llosa, *Tía*); [...] donde algunas noches se disfrutaba más del esplendor de las estrellas que de los amores mudos de la pantalla (García Márquez, *Amor*); Muchas tardes se quedaba en su despacho, resolviendo papeles (Grandes, *Aires*); Ahí comían y cenaban a diario (Puga, *Silencio*); De cuando en cuando echaba una ojeada con algo más que curiosidad a la cabalgata que se aproximaba (Donoso, *Casa*); En aquella época Marcel venía muy poco por el caserío (Montero, M., *Trenza*).

**23.12g** Inducen la misma interpretación los adverbios *siempre* y *nunca*, y también *invariablemente*, *por lo común* o *por lo general*, entre otros similares:

Comenzó a bizquear, como siempre que se llevaba a la boca un jarro con café bien caliente (Paso, F., *Palinuro*); Invariablemente se quitaban el sombrero y musitaban una oración de respeto (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Por lo general, llegaba a la una, salía a almorzar a la una y media, volvía hacia las cinco, echaba un vistazo a las noticias y se iba como a las seis (Bayly, *Días*).

**23.12h** Existen otros adjuntos de sentido temporal que favorecen la interpretación habitual del imperfecto, tal como sucedía con el presente (§ 23.5h). Así, dan lugar a una lectura distributiva las locuciones *en las mañanas*, *en las tardes*, *en las noches* (o las variantes respectivas con *por* en lugar de *en*, que se prefieren en el español europeo), y también diversos grupos preposicionales o nominales formados con sustantivos temporales en plural: *en los veranos*, *los jueves*, etc.:

En las tardes se lo podía ver en los cafés (Stefano, *Historias*); Por las tardes nos acercábamos a la playa a tomar el sol (Cappa, *Intimidación*); [...] para saber qué enfermedad era la que nos daba los días domingos (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*).

Otras expresiones adverbiales con las que se obtiene la interpretación habitual del pretérito imperfecto denotan etapas de la vida, como *de joven*, *de niño* o *en sus buenos tiempos*: [...] *en la ventana del comedor donde de niño desayunaba con su madre* (Asturias, *Presidente*). Dado que no aparece aquí ninguna expresión cuantificativa, se entiende ‘cada mañana’ o ‘todos los días’.

**23.12i** En varias de las secuencias citadas en los apartados anteriores, construidas con pretéritos imperfectos de sentido habitual inducidos o favorecidos por adverbios de frecuencia, no aparecen adverbios o locuciones adverbiales que designen el intervalo temporal para el que es válida la situación expresada por el predicado. Esta información puede obtenerse del discurso precedente, pero puede quedar también tácita. Así, para interpretar el ejemplo de Vargas Llosa citado en el § 23.12f (*Yo rara vez venía al centro los domingos*) es preciso ubicar la acción de venir al centro los domingos en algún punto temporal ('en aquellos días', 'en aquel tiempo', etc.). Los adverbios de tiempo y las locuciones adverbiales temporales DE MARCO (§ 30.6f) suelen identificar la situación pasada con la que se vincula el rasgo temporal del pretérito imperfecto. No es, por tanto, contradictoria la presencia de los dos grupos preposicionales de sentido temporal que se subrayan en el texto siguiente: *En sus buenos tiempos se levantaba a las dos de la tarde* (Elizondo, R., *Setenta*). La primera de estas expresiones constituye el marco temporal característico del copretérito, es decir, el intervalo del pasado para el cual es válida la acción que se describe. La segunda denota el tiempo del evento, en este caso cierta hora del día. Como se ve, no es necesaria la presencia de una expresión cuantificativa que induzca la multiplicación del evento (como sería *todos los días* o *cada día*) para que *levantarse* —predicado puntual— adquiera sentido iterativo.

**23.12j** El pretérito imperfecto comparte con el presente el ser un tiempo imperfectivo, como se ha explicado, pero se diferencia de él en que es relativo o secundario, propiedad que trata de captar el análisis del copretérito en alguna de las variantes que se expusieron en la sección anterior. En efecto, la oración *Don Julián tenía un bigote castaño* admite dos interpretaciones. Puede designar, en efecto, una propiedad transitoria de dicha persona. Se sugiere en esta interpretación que don Julián ya no tiene bigote, que lo tiene ahora de otro color o, tal vez, que murió. Pero es igualmente posible que el predicado no afirme nada acerca de la extensión temporal que corresponde a la propiedad designada. Es lo que sucede en esta cita:

Casi de inmediato apareció un tipo vestido de militar con ropa verde oliva [...]. Era un hombre negro que sudaba copiosamente, tenía un bigote castaño extendido en forma de púas desagradables; las manos eran nerviosas y regordetas (Zaldívar, *Capablanca*).

Se obtiene aquí el llamado IMPERFECTO DE ASPECTO CONTINUO, característico de los predicados atélicos. Como *tener bigote* es un predicado no dinámico (§ 23.3f, x), el pretérito imperfecto es difícilmente compatible con los adverbios que expresan su límite externo. Se prefiere, pues, de forma clara *tuvo* a *tenía* en {*Tuvo ~ Tenía*}



*bigote hasta los 60 años.* Aun así, estos predicados pueden adquirir la delimitación existencial de la que se habló en el § 23.9i, como en *Tenía bigote desde su juventud.* Algunos gramáticos han señalado que, puesto que el pretérito imperfecto no expresa límite alguno, las inferencias respecto del posible final de la situación denotada son deducciones del hablante que pueden estar equivocadas y que pueden cancelarse, además, con recursos sintácticos diversos, como en *Don Julián tenía un bigote castaño que tal vez siga teniendo.*

**23.12k** En el § 23.3h se mostró que los adjuntos temporales contruidos con la pauta «*durante* + grupo nominal cuantificativo» son característicos de los predicados atélicos: {*trabajar ~ \*llegar*} *durante un par de horas.* Ello no es contradictorio con el hecho de que, como también se explicó, estos complementos puedan aportar la delimitación externa característica del aspecto perfectivo: *Fue marino durante unos años.* Cuando los predicados atélicos se construyen con pretérito imperfecto, los adjuntos del tipo «*durante* + grupo nominal cuantificativo» introducen una forma de delimitación incompatible con el aspecto imperfectivo:

*Se {\*llevaban ~ llevaron} mal durante algunos años;*  
*Su hija {\*estaba ~ estuvo} enferma durante varios meses.*

El pretérito imperfecto de sentido iterativo o habitual está libre de esta constricción, puesto que, según se vio, está inducido por adverbios de frecuencia y otras expresiones cuantificativas que dan lugar a la multiplicación de los eventos:

*Dormía durante diez horas cada vez que se quedaba de guardia la noche anterior;*  
*Permanecía inmóvil durante mucho rato cuando se sentaba en aquel sillón.*

Así pues, si se añadiera *al año* al ejemplo con el predicado *estar enferma* que se menciona en este mismo apartado, la variante con pretérito imperfecto resultaría natural, puesto que se habría obtenido una situación cíclica: *Su hija estaba enferma durante varios meses al año.*

**23.12l** La irregularidad del pretérito imperfecto en pares como el citado, *Su hija {\*estaba ~ estuvo} enferma durante varios meses*, muestra que no puede delimitarse la situación pasada en la que se ancla ese tiempo verbal, y con la que coincide total o

parcialmente. No obstante, si el intervalo temporal que expresa *durante* no incluye dicha situación pasada, el pretérito imperfecto es compatible con tales complementos de delimitación. La variante agramatical con *estaba* que se acaba de mencionar pasaría a ser natural si esa misma oración fuera complemento tras *Soñó que...* Lo que cambia al situar la oración como complemento de *soñar* (o de *imaginar*, o de otros verbos llamados *creadores de mundos* entre los semantistas) es que el intervalo *durante varios meses* deja de delimitar la situación pasada que introduce *estaba*, ya que el pretérito imperfecto se interpreta en relación con el punto en que se produce el sueño.

**23.12m** Las prótasis condicionales pueden introducir contextos virtuales muy similares. El pretérito imperfecto es compatible, en efecto, con los complementos de *durante* en la mayor parte de los usos en los que alterna con el condicional simple, como en *Si me tocara la lotería, me {iba ~ iría} de vacaciones durante un mes*, y en los contextos, ya analizados (§ 23.11j-m), en los que se expresa planificación: *Nos íbamos durante una semana a París, pero tuvimos que anular el viaje*. El que no se perciba contradicción alguna entre CANTABA y los adjuntos de delimitación que encabeza *durante* se debe a que el pretérito imperfecto está en ellos anclado en una situación pasada que no contiene el lapso denotado por el adjunto de duración.

**23.12n** Los predicados télicos construidos en imperfecto no dan lugar solo a la interpretación cíclica o iterativa. Se denomina tradicionalmente IMPERFECTO DE CONATO al que expresa lo inminente de alguna acción télica situada en el pasado, y de cuyo resultado no se informa. Así, *se iba* ejemplifica este uso en el texto siguiente, en el que admite la paráfrasis ‘estaba a punto de irse’: *Esto último lo dijo el general deprisa cuando ya se iba* (Pombo, *Ventana*). Aunque el término *imperfecto de conato* sea de uso general en la tradición gramatical romance, el sustantivo *conato* se emplea aquí en un sentido algo más laxo que el que explica el *DRAE* (‘inicio de una acción que se frustra antes de llegar a su término’), ya que los imperfectos de conato expresan la inminencia de una acción inmediata, no necesariamente su frustración, como en *Yo salía de casa en ese preciso momento* (‘me disponía a salir’, ‘iba a salir’).

**23.12ñ** El imperfecto de conato es particularmente frecuente con la perífrasis «*ir a + infinitivo*», que expresa inminencia en uno de sus sentidos (§ 28.8c, d): *Branshaw iba a contestar cuando la señorita Bunnage se le anticipó* (Marías, J., *Travesía*). Se obtiene también con la perífrasis «*estar para + infinitivo*» (§ 28.10k, l) y «*estar a punto de + infinitivo*» (§ 28.10b-d), o bien sin perífrasis alguna, como en los ejemplos mencionados en el apartado anterior. Aunque el predicado *llegar tarde* carezca de desarrollo interno por ser un predicado de consecución, es posible decir *Llego tarde* y también *Llegaba tarde* (como en *Tenía que apresurarme porque llegaba tarde*), ya que puede focalizarse la fase previa a la consecución del evento. Se obtienen así alternancias como *Llegaba tarde ~ Estaba a punto de llegar tarde ~ Iba a llegar tarde*.

**23.12o** El adverbio relativo *cuando* que aparece de forma característica en las oraciones que contienen imperfectos de conato se suele denominar INVERSO (lat. *cum inversum*). Las subordinadas que encabeza el *cuando* inverso interrumpen una situación que puede estar a punto de iniciarse, o bien hallarse en su curso. Así pues, en el texto siguiente cabe entender que cierta aparición tuvo lugar en medio de un movimiento, pero también que impidió el aviso que alguien se disponía a hacer (interpretación de conato): *Iba a avisarles cuando de pronto apareció un espía con abrigo de piel y derribó a la más alta a golpes* (Cohen, *Insomnio*). En su uso más común, las subordinadas con *cuando* que denotan un punto temporal situado en un intervalo más amplio no afectan al proceso en curso, a diferencia de lo que sucede en los casos mencionados: *Estaba trabajando cuando llegamos nosotros y no lo dejó en todo el tiempo* (Martín Gaité, *Visillos*). Se retoman las propiedades del *cuando* inverso en los § 23.14v, w y 24.5q, r.

**23.12p** El pretérito imperfecto llamado tradicionalmente NARRATIVO se construye asimismo con predicados télicos. Es característico de la lengua escrita —casi siempre literaria o periodística—, en la que suele concurrir con el pretérito perfecto simple:

Un día, el 7 de febrero de 1979, al tratar de ascender a un ómnibus, doña Corina resbaló y cayó al pavimento. Instantes después moría (Salvador Lara, *Historia*); Una tarde, después de comer en la estación, se metió Urrías en el mixto de Bilbao. Al poco rato se apeaba en Pobes (Galdós, *Episodios*); El día 22 de septiembre se dio inicio a la reunión en Viena, capital de Austria. En esos momentos el presidente de Iraq, Saddam Hussein, lanzaba un furioso ataque por tierra y aire contra Irán. Se iniciaba así una guerra que habría de durar ocho años y que causaría tremendos daños materiales y grandes pérdidas de vidas humanas

a ambos países (*Universal* [Ven.] 12/9/1996); Mauricio Omar Campos marcaba el 1-0 para los “verdolagas” y arrancaba gritos y aplausos entre los unionenses (*Diario de Hoy* 5/5/2003); Pero si eso fue realmente así, de nada le servió (al poco tiempo el marido conseguía el divorcio y se casaba con una amiga común) (Fernández Cubas, *Ágatha*).

El pretérito imperfecto narrativo ha sido también llamado DE RUPTURA porque se suele usar para presentar una acción como desenlace de otras introducidas secuencialmente, según se comprueba en la mayor parte de los ejemplos citados. Comparte esta interpretación con el presente narrativo, que se estudió en los § 23.6k y ss., y con el pretérito perfecto compuesto narrativo, descrito en el § 23.8g. El término *narrativo* que se aplica a este uso del imperfecto no debe confundirse con el que caracteriza al imperfecto que se emplea como fondo de las narraciones. Ilustraron este otro valor las series de imperfectos que aparecen en el texto de Aguilera Malta citado en el § 23.9d.

**23.12q** A favor de considerar el imperfecto narrativo como tiempo perfectivo está el hecho de que pueda sustituirse por el pretérito perfecto simple. Si en el primero de los ejemplos citados en el apartado anterior se hubiera dicho *Instantes después murió*, no se habría alterado el significado de esa oración, pero se habría perdido el efecto estilístico que caracteriza al pretérito imperfecto en estos contextos. El imperfecto narrativo es particularmente frecuente en las construcciones encabezadas por adjuntos temporales de localización (como en *A las tres de la mañana, la policía entraba de improviso en su departamento*), en especial por los que denotan posterioridad, como *poco después, años más tarde, transcurridos unos meses* o «tras + infinitivo»: Tras reconocer el mal dato de noviembre, el Gobierno admitía ayer su pesimismo sobre la evolución de este índice durante los próximos meses (*Mundo* [Esp.] 27/12/1995).

**23.12r** El imperfecto narrativo aparece otras veces en expresiones yuxtapuestas o coordinadas, pero siempre formando parte de un relato o una narración: *Por la mañana firmaban el acuerdo y por la tarde [...] se reunían con el ministro de Trabajo* (*ABC* 29/4/1997). Entienden algunos autores que esa unidad textual más amplia (llamada MACROEVENTO por algunos gramáticos) podría asimilarse en su conjunto al marco o al escenario característico del copretérito (§ 23.11a). Sin embargo, no existe acuerdo sobre si tal hipótesis puede justificar adecuadamente su peculiar posición en el sistema de los pretéritos, ni tampoco acerca de si es este

rasgo en particular el que explica el efecto literario con el que se suele asociar. Aunque sea más frecuente en la lengua escrita, el imperfecto narrativo no es ajeno al registro coloquial. Nótese que *decía* alterna con *dijo* en *Alguien me decía hace poco: “¿Qué vamos a hacer?”. Y le dije: “El pan se hace con la harina que hay”* (Proceso [Méx.] 19/1/1997).

**23.12s** En los apartados precedentes se ha comprobado que la telicidad del predicado, su sustitución por el pretérito perfecto simple y el efecto estilístico que ello comporta son los tres rasgos que suelen caracterizar al imperfecto narrativo, como en el fragmento de Salvador citado en el § 23.12p: *Instantes después moría* (=‘murió’). Es importante resaltar que en ese texto se habla de un solo individuo (doña Corina). Repárese ahora en que no existe, en cambio, neutralización entre *morían* y *murieron* en el fragmento siguiente, ya que el sujeto plural proporciona la imperfectividad que refleja la forma CANTABA en los contextos distintos del narrativo: *Allí los hombres morían como moscas envenenadas* (Salisachs, *Gangrena*). Se obtienen contrastes análogos en pares como *Luis se caía* ~ *La gente se caía* y otros similares en los que se oponen sujetos que denotan individuos a otros que se refieren a agrupaciones de ellos.

**23.12t** El llamado IMPERFECTO PROGRESIVO es similar al presente progresivo del que se habló en el § 23.5e. Se caracteriza por focalizar un único punto de un predicado (sea tético o atético) que se presenta en curso. Así, el pretérito imperfecto *doblabá* equivale a *estaba doblando*, es decir, a una perífrasis progresiva (§ 28.12) en el texto siguiente: *El capote amarillo del taxi que en aquel momento doblabá la esquina, la reconfortó* (Pedrozo/Pedrozo, *Mujeres*). Se diferencia, pues, del pretérito imperfecto continuo en que el primero focaliza un punto, no un período; del cíclico, en que el evento no se repite, y del de conato, en que no es ingresivo. Coincide con este último, sin embargo, en que focaliza una de las fases del evento, lo que puede relacionarse con el hecho de que admita con igual facilidad el adverbio *cuando* en la interpretación inversa de la que se habló en el § 23.12o: *Se dirigía firmemente hacia la silla de los chales, cuando de pronto escuchó los aplausos* (Bryce Echenique, *Julius*).

### **23.13 El pretérito imperfecto (CANTABA) (IV). Otros aspectos de la oposición CANTÉ/CANTABA**

**23.13a** En las secciones anteriores se han examinado los rasgos fundamentales que oponen los pretéritos CANTÉ y CANTABA. Se deduce de esa exposición que las oraciones formadas con uno y otro pretérito no son nunca equivalentes, y también que los contextos que las diferencian pueden establecerse con recursos sintácticos, semánticos o pragmáticos. Como se ha explicado, existen diversos puntos de vista en relación con los rasgos gramaticales del pretérito imperfecto. Aun así, se ha defendido aquí que el análisis de CANTABA como tiempo relativo es compatible con que se oponga a CANTÉ en función de un rasgo aspectual. Junto a los numerosos estudios teóricos que comparan estas dos formas en el sistema verbal gramatical español, existen muchas exposiciones didácticas de sus diferencias, dirigidas en su mayor parte a estudiantes de español como segunda lengua. Estas comparaciones están plenamente justificadas, ya que en otros idiomas no se distinguen los pretéritos en función de sus rasgos aspectuales. En esta sección se retomarán los rasgos gramaticales que caracterizan a las formas CANTÉ y CANTABA, expuestos en las secciones anteriores, se analizarán las diferencias de significado que se obtienen cuando estos tiempos verbales se emplean en contextos similares y se explicará por qué algunos entornos sintácticos solo son compatibles con uno de los dos.

**23.13b** Se comprobó en las secciones precedentes que la delimitación de un predicado puede ser externa cuando su modo de acción es atético. Así, el verbo *trabajar* no está delimitado internamente (a diferencia de *llegar*), pero puede estarlo externamente, como en *trabajar hasta la noche*. En los ejemplos siguientes se subrayan los adjuntos temporales que marcan los límites externos de algunos predicados atéticos (es decir, no delimitados en función de su significación): *vivir en Caracas durante diez años*; *ser marino entre 1945 y 1956*; *estudiar hasta las nueve de la noche*. La delimitación externa de una situación puede ser convencional, como en estos casos, pero también puede ser existencial, como se vio en el § 23.9i, de forma que coincide con la vida de los individuos o con la existencia de los procesos.

**23.13c** La delimitación existencial de los predicados atélicos no suele verbalizarse porque se considera redundante (resulta, en efecto, algo forzado decir *Arturo fue abogado a lo largo de su vida*), pero interviene activamente en la interpretación semántica de las oraciones. El pretérito perfecto simple expresa, como se expuso en las páginas precedentes, cierta delimitación temporal de un predicado realizada en el pasado. Los adjuntos temporales la marcan o la focalizan con los predicados de consecución y de realización, como en *El tren llegó a las tres*. Algunos adverbios introducen ámbitos temporales dentro de los cuales se sitúa la acción, pero ello no constituye propiamente un proceso de delimitación. Repárese en que, si *ayer* fuera un complemento delimitador en *Leí el periódico ayer*, esta oración significaría ‘Terminé de leer el periódico en el día de ayer’. No sucede así, ya que la oración indica que la acción tuvo lugar en un intervalo inscrito en el día de ayer, de cuya extensión no se informa.

**23.13d** Los límites externos que el pretérito perfecto simple focaliza en los predicados atélicos pueden estar expresos o quedar implícitos. A la vez, pueden ser convencionales, como en *Vivió en Buenos Aires* (en el sentido de ‘durante cierto tiempo’), o bien existenciales, como en *Fue un gran orador*. El pretérito perfecto simple es compatible con los predicados télicos porque estos contienen un rasgo interno de delimitación: *Se asomó por la ventana* (es decir, ‘en cierto momento’). Cuando el rasgo de delimitación no está disponible, y el contexto no lo proporciona, el resultado es anómalo. El pretérito perfecto simple es, en efecto, extraño en estos pares:

{*Fueron ~ Iban*} a visitarla los domingos;  
Se {*oyó ~ oía*} de vez en cuando el canto de una cigarra.

No obstante, pasaría a resultar natural, como se vio en el § 23.12q, si la delimitación que aquí no se expresa fuera aportada por otro complemento, por ejemplo un adjunto temporal de duración, como en *Durante aquel larguísimo verano fueron a visitarla todos los domingos*.

**23.13e** Tanto CANTÉ como CANTABA son compatibles con los predicados atélicos: *Eugenio {tuvo ~ tenía} dos hijos*. No obstante, el pretérito perfecto simple focaliza sus límites externos (que han de sobrentenderse si no están explícitos), mientras que el imperfecto activa la búsqueda del marco o el escenario que caracteriza el

copretérito, tal como se explicó en los § 23.11a, b. Resulta, por tanto, más natural la elección de *tenía* que la de *tuvo* en el primero de estos dos pares (a menos que la oración de *cuando* identifique cierto período posterior), pero sucede lo contrario en el segundo, si se descarta el uso (poco probable) de *tenía* como pretérito imperfecto narrativo, descrito en los § 23.12p-s:

*Eugenio {tuvo ~ tenía} dos hijos cuando yo lo conocí;*  
*Eugenio {tuvo ~ tenía} dos hijos antes de casarse en segundas nupcias.*

**23.13f** Como los predicados atélicos carecen de delimitación interna, y el pretérito imperfecto no es compatible con la externa (ni con ningún otro límite, en razón de su naturaleza aspectual), de las dos opciones que se muestran en *{Tuvo ~ Tenía} bigote*, solo resulta enteramente natural la primera en el par *{Tuvo ~ Tenía} bigote hasta los 60 años*. El pretérito imperfecto de interpretación cíclica, habitual o iterativa está inducido por expresiones adverbiales de genericidad o de frecuencia, de modo que es compatible con la construcción «predicado atélico + complemento de límite»: *Esperaba sentado hasta las cuatro o las cinco de la tarde* (donde se sobrentiende ‘cada vez’, ‘cada día’, etc.); *Bailaban hasta el amanecer*; *Estudiaba Bioquímica por las tardes*, etc.

**23.13g** Se ha observado que los complementos temporales introducidos por *hasta* son compatibles con el pretérito imperfecto en ciertas construcciones en las que no se obtiene la interpretación habitual, a la que se acaba de hacer referencia:

Todo marchaba bien hasta que apareció todo lo del cansancio y la envidia de tu muerte (Díaz Vargas, *Ejecución*); El esfuerzo parecía inútil hasta que llegó César Santos con el cuchillo con que estaba destazando el venado (Allende, *Ciudad*).

Estas oraciones resultan naturales (a diferencia de otras, aparentemente similares, como *\*Ayer te esperaba hasta las cinco* o *\*Estaba casada con él hasta 1992*). La preposición *hasta* introduce en los textos que se citan un estado de cosas que anula el anterior y que contrasta marcadamente con él. Estas construcciones suelen admitir variantes yuxtapuestas (*Todo marchaba bien. Hasta que apareció...*) y se han interpretado como modificadores de toda la oración, en lugar de como complementos del grupo verbal. No son, por otra parte, exclusivas del pretérito



imperfecto, y enfatizan, al igual que sus variantes con el adverbio *antes*, el hecho de que en el intervalo previo al que introduce *hasta* no tenía lugar el estado de cosas que se describe:

A mí ni se me había pasado por la cabeza dejar a mi marido hasta que te conocí (Andrade, *Dios*); ¡Ni siquiera sabía quién era yo hasta hace un par de años [...]! (Sierra Fabra, *Regreso*).

Nótese que las variantes de las oraciones agramaticales mencionadas que podrían construirse con el adverbio *antes* poseen otros significados: *Ayer te esperaba antes de las dos*; *Estaba casada con él antes de 1992*.

**23.13h** Existe gran dificultad para evaluar la gramaticalidad o agramaticalidad de muchas oraciones construidas con CANTÉ y CANTABA, ya que, al depender de factores discursivos, la disponibilidad o la accesibilidad de las informaciones sobrentendidas está sujeta a una gran variación. A pesar de ello, se atestiguan construcciones sintácticas compatibles únicamente (con escasas excepciones) con uno de los dos tiempos verbales. Así, el pretérito imperfecto y el presente, dos tiempos imperfectivos, son los característicos de la perífrasis «*sol(er) + infinitivo*» (§ 28.9c): {*Suele ~ Solía*} *levantarse muy temprano*. También se usa con el pretérito perfecto compuesto (*ha solido*) como en *Con un criterio restricto se ha solido considerar como arte folklórico* (Ortiz, *Música*), de cuya imperfectividad (en ciertos contextos) se habla en el § 23.2m. En contraposición a estos usos, el auxiliar *sol(er)* es muy raro en pretérito perfecto simple y en pretérito pluscuamperfecto, como se explica en el § 4.14c.

**23.13i** El pretérito perfecto simple rechaza la perífrasis «*llevar + gerundio*», como en {*Llevaba ~ \*Llevó*} *dos horas esperando*, que no puede interpretarse ante la ausencia de la delimitación temporal que la forma CANTÉ requiere. Es igualmente anómalo en las construcciones temporales con *hacer* en las que el evento subordinado se extiende a lo largo de un intervalo: *Hacía mucho que no {estaba ~ \*estuvo} enfermo*. Véase, en relación con esta construcción, el § 24.6. El pretérito perfecto simple es raro asimismo, aunque no imposible, con «*tener la costumbre de + infinitivo*», y también con el adverbio *habitualmente*, si bien la adición de una expresión adverbial delimitadora (como la subrayada en el ejemplo que sigue) puede aportar el rasgo que

ese tiempo verbal necesita hacer efectivo y que no puede satisfacerse en su ausencia: *Solo un pequeño porcentaje de los encuestados leyeron habitualmente libros en el año 2006*.

**23.13j** La forma CANTÉ es compatible con el verbo *parecer* construido con complemento indirecto (*Me pareció alto*), raramente en caso contrario. Se considera, pues, forzada la primera de las dos opciones en los pares siguientes:

{*Pareció ~ Parecía*} *más alto de lo que era;*  
{*Pareció ~ Parecía*} *que fuera a llover.*

Aun así, los complementos de duración pueden aportar la información delimitadora que necesita el pretérito perfecto simple, como sucede en *Durante unos años, el Imperio Romano de Oriente pareció recuperarse de su evidente decadencia*. También se registra esta opción, aunque con baja frecuencia, en ciertos contextos en los que queda tácita la persona que experimenta las sensaciones de las que se habla:

Pareció torero de los que se crecen ante las dificultades (*Diario Vasco* 13/3/2001); La sesión vespertina [...] pareció por momentos una especie de “antimitin” (*Vanguardia* [Esp.] 1/6/1994); Pareció dispuesta a recordarle a la ciudadanía que el actual Congreso no es lugar para debatir argumentos (*Caretas* 21/12/1995).

**23.13k** Muy similar a esta es la preferencia por los tiempos imperfectivos que se percibe con los predicados *tener aspecto* (también *pinta, cara o traza*) *de algo*, o *dar la impresión de algo*:

Me hubiera gustado más que me dijeras que tenía aspecto de inteligente (Castellanos, R., *Eterno*); El barco daba la impresión de que se hundía del lado de sotavento (Barnet, *Gallego*).

En ausencia de un pronombre dativo que marque la persona que experimenta lo que se expresa, la oración se vuelve genérica, y esta interpretación choca con el pretérito perfecto simple. Aun así, cuando no aparece el complemento indirecto, pero queda implícita la mención a algún experimentador inespecífico (‘la gente en general’), estas construcciones no son anómalas: *Dio la impresión de que se había fracturado el brazo izquierdo* (*Tiempo* [Col.] 2/1/1988).

**23.13l** Las locuciones adverbiales *por momentos*, *por días*, *por meses*, etc., focalizan los estadios progresivos de algún cambio gradual. Ello explica que tiendan a rechazarse con los tiempos perfectivos. Se prefiere marcadamente la primera opción en *La situación {empeoraba ~ empeoró} por momentos*. Los complementos temporales introducidos por *para* (*para esa fecha*, *para marzo*, *para entonces*, etc.) expresan que cierta situación originada tiempo atrás se puede verificar en determinado momento. Tienden a rechazar la forma perfectiva CANTÉ con estados y actividades, como en *Para entonces, ella ya {estaba ~ \*estuvo} enferma de artrosis*. No obstante, esta construcción es compatible con la interpretación resultativa de los tiempos compuestos, ya que en tales casos se designa cierto estado de cosas obtenido de algún evento anterior:

Para entonces ya se habrá producido el cambio de gobierno (*Tiempos* 8/4/1997); [...] aunque para entonces ya había aprendido a reconocer al japonés canalla (Cabrera Infante, *Habana*).

**23.13m** El adverbio *cuando* se asimila a los cuantificadores universales con tiempos imperfectivos y predicados puntuales (§ 23.12e y 24.5), por lo que puede inducir la interpretación de frecuencia. Denota, en cambio, puntos temporales con los perfectivos, lo que da lugar a pares como *cuando {volvía ~ volvió} a su casa*. Si se elige *volvía*, la oración es ambigua (‘cada vez que volvía’ o ‘en el transcurso de su vuelta’), ya que *cuando* puede focalizar un intervalo o un punto en el interior de una situación en curso. Como los verbos de consecución no proporcionan dicho intervalo, *cuando* (‘en el momento en que’) se refiere al punto que el predicado designa: *Tenía yo diecisiete años cuando nació Verania* (Mastretta, *Vida*). Se ha observado repetidamente, sin embargo, que, en función de diversos factores discursivos, *cuando* puede hacer referencia asimismo a un punto inmediatamente posterior al que el verbo denota, como el primero de los ejemplos que siguen, o bien a uno anterior, como en el segundo:

Unos meses después, cuando nació Trini, se hicieron una foto para pedir el carnet de familia (Grandes, *Aires*); Cuando terminaron las compras ya había llegado la noche (González León, *Viejo*).

Así, en el primer caso, *cuando nació Trini* equivale a ‘inmediatamente después de que naciera Trini’, y en el segundo, *Cuando terminaron las compras* equivale a ‘antes de terminar las compras’.

**23.13n** Las partículas *conforme* y *según* tienen propiedades conjuntivas y también adverbiales, como se explica en los § 22.7f, g y 29.2f. En razón de su significado, expresan el paralelismo o la correspondencia que se da entre dos procesos en curso. No se admitiría *giró* por *giraba* en el texto siguiente, pero se aceptaría la perífrasis *fue girando*, que aporta la información imperfectiva de la que carece *giró*: *Conforme ella giraba la cabeza a la izquierda se le iban borrando la nariz, la barbilla, el perfil entero* (Mendicutti, *Palomo*). Se ha observado que se requiere cierta forma de concordancia o compatibilidad entre la oración principal o la subordinada en estos casos: *Les daban la comida conforme se sentaban* ~ *Les dieron la comida conforme se sentaron*.

**23.13ñ** También la conjunción *mientras* posee propiedades características de los adverbios (§ 31.13). En su interpretación temporal (no así en la adversativa), *mientras* denota un intervalo que puede solaparse con otro o bien abarcarlo, lo que favorece la aparición de tiempos imperfectivos: *Se durmió como un bebé, mientras yo vigilaba en la oscuridad* (Allende, *Retrato*). No obstante, *mientras* admite también paráfrasis con la preposición *durante*, por lo que es esperable que en tales contextos sea compatible con el pretérito perfecto simple: *Mientras estuvo casado con esa bohemia trasnochada [...], las reuniones se hacían insoportables* (Steimberg, *Espíritu*).

**23.13o** La información temporal que los verbos modales manifiestan admite diversas lecturas. En los auxiliares epistémicos (también impersonales o proposicionales) contruidos con pretérito perfecto simple, esta información temporal tiene un ámbito menor que el modal. Así, la oración *Los dinosaurios pudieron extinguirse en el Cretácico* admite la paráfrasis *Es posible que los dinosaurios se extinguieran en el Cretácico*, pero rechaza la variante *Fue posible que los dinosaurios se extinguieran en el Cretácico*, es decir, la variante en que se da al pretérito un ámbito mayor que al modal. En cambio, en los auxiliares que expresan capacidad, obligación y otras propiedades atribuibles a los individuos (llamados comúnmente *radicales* o *personales*, como se explica en el § 28.6a), el tiempo verbal posee un ámbito mayor: *Al final, pude hablar con él*.

**23.13p** La interpretación de *poder* llamada *radical* o *personal*, en la que denota ‘capacidad’, ‘habilidad’ o ‘permiso’, acepta el pretérito perfecto simple, como en *El ladrón pudo entrar por la ventana* (en el sentido de ‘tuvo la facultad de hacerlo’). También se acepta la interpretación epistémica o proposicional si el verbo modal que sirve de paráfrasis se construye en presente: ‘Es posible que el ladrón entrara por la ventana, pero no estamos seguros’. Existe en este punto una marcada diferencia entre *pudo* y *podía*, ya que en *El ladrón podía entrar por la ventana* solo se admite la interpretación epistémica si el imperfecto adquiere un ámbito mayor que el modal; es decir, si la paráfrasis es ‘Era posible que el ladrón entrara por la ventana’, en lugar de ‘Es posible que el ladrón entrara por la ventana’. Se obtiene una interpretación análoga en *Podía empezar a llover en cualquier momento*. De forma similar, el texto siguiente admite la paráfrasis ‘Era posible que quien sustrajo los documentos tuviera información...’: *Este dato apunta también a que quien sustrajo los documentos podía tener información sobre la inminente puesta en marcha de esa medida de seguridad añadida* (*Vanguardia* [Esp.] 2/3/1995). Cabe pensar que esta notable diferencia entre la interpretación epistémica de las formas *pudo* y *podía* —y, en particular, el que la imperfectividad de la segunda se extienda a toda la oración— está relacionada con la naturaleza relativa del imperfecto, que ha de evaluarse en algún marco del pasado.

**23.13q** También se diferencian *pudo* y *podía* en que la primera forma puede inducir más fácilmente que la segunda la interpretación contrafáctica, como en *Pudo ganar millones, pero aquí lo ves, casi en la ruina* (es decir, ‘no los ganó’), interpretación que el contexto permite cancelar sin dificultad. *Pudo terminar* implica, en efecto, ‘terminó’ en *Sé que más de un lector impaciente se estará preguntando cómo un flojo rematado como yo pudo terminar este libro* (Skármeta, *Cartero*).

## **23.14 El futuro simple (CANTARÉ). Futuros sintéticos y analíticos**

**23.14a** El futuro expresa una situación posterior al momento de enunciación. Es, por tanto, un tiempo absoluto. No obstante, puede remitir también a un pasado cuando se interpreta en relación con el llamado *presente histórico*, como se vio en el § 23.6b. Al perderse las formas del futuro latino, el romance formó el futuro por aglutinación del infinitivo con el presente del verbo *haber* (*amar he, cantar he*). Estas formas tenían

significado de obligación. Así, *Avisarle has que ando en su busca* (Rodríguez Florián, *Florinea*) equivale a ‘Debes avisarle que ando en su busca’. El sentido obligatorio se fue perdiendo desde los primeros textos y dio paso al meramente temporal, aunque son muchos los textos antiguos en los que perviven ambos valores. En la pauta más frecuente en la lengua medieval, el infinitivo aparece con pronombres enclíticos que lo separan del auxiliar:

E dezirte he que nunca rey fue en España que corona se pusiese en la cabeça en quanto sus enemigos que no había duda que no fuese bueno, e con todo esto no duravan mucho en ella (Corral, *Don Rodrigo*); E tomaredes el arca del Señor, e poner la hedes en la carreta (*Biblia ladinada*); Et yo dar uos he fiadores otrosi (Alfonso X, *España II*); dezidme lo que queréys que faga, que fazerlo he de grado (*Palmerín*); Et fazervos he algunos enxiemplos por que lo entendedes mejor (Juan Manuel, *Lucanor*).

La variante sin pronombre enclítico es mucho menos frecuente en los textos, pero también se documenta: *Y decirse ha con brevedad lo que hiciera al propósito de la historia, e sacar he fuerzas de mi flaqueza para ello* (Fernández Oviedo, *Indias*). Se pierde a veces en estos textos la /e/ del pronombre enclítico *se*, por lo que el grupo «*se + ha(n)*» da lugar a la terminación tónica /'san/:

Et quando todas estas cosas fueren catadas, ayuntarsan las uertudes de las estrellas con las de las piedras, de guisa que faran sus obras complidas (Alfonso X, *Lapidario*); Quebrantarsan sos coraçones & entrarles a grand miedo (*Poridat*).

**23.14b** El uso de «infinitivo + *haber*» como FUTURO PERIFRÁSTICO O FUTURO ANALÍTICO (términos que se oponen tradicionalmente al FUTURO MORFOLÓGICO O FUTURO SINTÉTICO: CANTARÉ) era ya raro en la lengua clásica, pero se documenta todavía en ella, a veces con intención arcaizante, como en [...] *y si fuere tal cual a mi fe se le debe, acabarse ha mi sandez y mi penitencia* (Cervantes, *Quijote I*). En cambio, la perífrasis «*haber (de) + infinitivo*» sin valor de obligación es característica del español de todas las épocas. La ausencia de la preposición es común en los textos medievales: *Yo bien veo que so muerta, que no he llegar a mañana* (*Demanda*). En la lengua clásica, la moderna y la contemporánea, la perífrasis se usa con preposición, pero alternando el sentido modal con el temporal. Así, *he de decirte* equivale a *te diré* en el siguiente texto actual: *En resumen, he de decirte que el dossier Antígona 84 está ya resuelto y punto* (Sastre, *Hombres*). El uso de «*haber (de) + infinitivo*» con valor temporal en lugar de obligatorio se analiza en los § 28.6p y ss.

**23.14c** En los § 23.14r-t se comparará el futuro sintético con las demás variedades que presenta hoy el futuro analítico o perifrástico (*voy a cantar*, y también, en ciertos contextos, *quiero cantar*, *pienso cantar*). Estas formas de expresar futuridad son hoy más características del español americano que del europeo. Aunque menos frecuente estadísticamente que el futuro analítico, el futuro sintético es común a todas las variedades del español para expresar acontecimientos venideros, tanto si el hablante se ve involucrado en ellos como si no es así:

Mamá, esta noche saldré con Olga (López Páez, *Herlinda*); Hoy, a las 10.00, en una rueda de prensa, los líderes de los dos grupos anunciarán su decisión de expulsar de sus filas a [...] (*Hoy* [Ec.] 3/10/1997); Cada mes les daré información acerca del muchacho (Bain, *Dolor*); ¿A qué hora llegará? —Debe estar aquí en una hora y media, más o menos (Zaldívar, *Capablanca*); Reímos. No porque nos dé gracia, sino porque comeremos carne (Menéndez, *Muerte*); Mucho me ayudó, le estaré siempre muy agradecida (CREA oral, Paraguay).

**23.14d** Los sucesos venideros que se expresan con el futuro sintético admiten muy diversos matices: órdenes, solicitudes, recomendaciones, promesas, compromisos y otras nociones próximas a estas, en función de las cuales cabe esperar algún comportamiento futuro del hablante o del oyente. Los morfemas de persona del verbo pueden intervenir en la elección de la interpretación correcta. Suelen aparecer, en efecto, en segunda persona los futuros interpretados como peticiones, mandatos o prohibiciones (*Te disculparás mañana con él. No lo olvides*), y en primera los que dan lugar a promesas y compromisos (*Me disculparé con él*). También el tipo de predicado puede intervenir en alguna medida en la elección, como cuando se dice *Cumpliré mi palabra* para garantizar lo prometido. No obstante, el contexto y la situación determinan en gran medida el tipo de acto verbal que puede llevarse a cabo con las oraciones de futuro. Así, se expresa con rotundidad un mandato en *No matarás*. Los textos siguientes están también contruidos con verbos en segunda persona, pero se introducen en ellos peticiones o solicitudes de muy diverso valor conminatorio:

Estas notas, Manolo, escritas por mí, que no estoy fuerte en ortografía, las pondrá usted en limpio (Galdós, *Episodios*); Y tú, en calidad de mercader, te sentarás a la entrada de la tienda para vender y mostrar los géneros (Blasco Ibáñez, *Traducción*); A cualquiera que te pregunte, le dirás que te llamas Marta (Asensi Laiglesia, *Estaciones*).

**23.14e** En los textos siguientes, se ejemplifican algunas de las interpretaciones más comunes de los enunciados construidos en futuro. No se tiene aquí en cuenta el futuro de conjetura, que se analizará en los § 23.14h y ss. Todas las oraciones que siguen pueden expresar predicciones. A la vez, se asocian con otros sentidos en la conciencia lingüística de los hablantes:

*Cumpliré mi palabra* [promesa]; *Te recuperarás muy pronto* [expresión de ánimo]; *Todos moriremos algún día* [predicción; juicio categórico]; *Te arrepentirás* [amenaza]; *Irás y le pedirás perdón* [mandato]; *Un poco de limonada te sentará bien* [recomendación]; *Te caerás al suelo y te harás daño* [advertencia]; *Me disculpará usted* [petición; excusa]; *Te esperaré durante diez minutos* [compromiso]; *No te lo tendré en cuenta* [exculpación]; *El acusado cumplirá diez años de prisión mayor* [mandato; acto de condena].

El uso de ciertas preguntas como peticiones (como en *¿Me ayudará usted?*) se analiza en los § 42.2j y ss. Los límites entre las interpretaciones mencionadas pueden ser escurridizos. Así, una predicción como *Estos días pasarán* puede constituir una expresión de ánimo o bien de advertencia en función del contexto o la situación. Análogamente, la oración *La bolsa llegará a los mil puntos* es una predicción que puede transmitir confianza o desesperación dependiendo de muy diversos factores extralingüísticos. Existen otros muchos casos similares.

**23.14f** En las directrices y las instrucciones es frecuente el futuro con sujetos de tercera persona. En el texto siguiente, dirigido a la mujer embarazada, *se sentará* significa ‘se deberá sentar’: *Si debe permanecer de pie, se sentará diez minutos en cada hora, manteniendo las piernas algo elevadas* (Beltrán Pons, *Guía*). En el § 23.6o se explicó que las afirmaciones y las negaciones categóricas se interpretan asimismo como directrices o como asertos de naturaleza estipulativa: *La ropa se {guarda ~ guardará} en la cómoda*. El valor estipulativo que puedan adquirir las afirmaciones categóricas está en función, como es lógico, de la autoridad o la ascendencia de quien las formula: *Mi madre supervisará personalmente la construcción y organización de la armada que, tras llevarme a mí a Flandes, regresará con la princesa Margarita, futura reina de España* (Belli, *Pergamino*). El futuro comparte este valor con el presente. Se usa, pues, para introducir afirmaciones con las que el hablante expresa su confianza, su seguridad o su compromiso con algo de múltiples maneras. Las expresiones coordinadas construidas con la fórmula «imperativo + y + futuro» se interpretan generalmente como períodos condicionales, como en *Déjenos su informe y lo estudiaremos* (Enríquez Soriano, *Estrés*), que admite paráfrasis aproximadas como ‘Si nos deja su informe, lo estudiaremos’. Sin embargo, si la



conjunción es disyuntiva, se interpreta una negación en la prótasis, como en *Márchate en seguida o te atraparán* (Chao, *Altos*), es decir, ‘Si no te marchas en seguida, te atraparán’. Véanse también, en relación con estas cuestiones, los § 42.5h-j.

**23.14g** Cuando el futuro introduce acciones inmediatas, se acerca en su significado al presente, y a veces también al condicional (§ 23.15ñ). Se registran estas alternancias en las peticiones corteses, como en ¿{*Tendrá ~ Tiene ~ Tendría*} *usted la amabilidad de levantarse un momento?* También se acercan el futuro y el presente en otros muchos actos verbales, aunque de manera restringida. Así, *Te diré que...* puede equivaler a *Te digo que...* en *Te diré que aquí llegan unas noticias terroríficas sobre el frío que hace en Europa* (Piglia, *Respiración*). Estos usos del futuro no expresan algo venidero. Son posibles paráfrasis con auxiliares modales (*Te diré que... ~ Te puedo decir que...*), pero no se emplean en esos contextos para expresar propiamente capacidad, obligación u otras nociones modales, sino más bien para introducir actos verbales. Corresponden a este esquema los predicados que manifiestan peticiones, solicitudes y ruegos (*Le pediré que...; Le rogaremos que...; Mucho le agradeceré que...*), pero también otros que transmiten información confidencial o reservada (*Confesaré que...*):

Acerca de esto confesaré que desde hace más o menos tres años tengo contratada una persona, con sueldo normal, que [...] (Monterroso, *Literatura*); Ahora te pediré que vayas a esa vida para agotar todas las emociones que te están perturbando (Cabouli, *Terapia*); Solo le agradeceré que no grite (Luca Tena, *Renglones*).

La elección del futuro comporta en estos casos mayor grado de cortesía, de deferencia o de atenuación que la del presente. La alternancia «presente~futuro» es rara en los actos verbales fuera de los contextos mencionados. Así pues, *Te lo prometeré* no equivale a *Te lo prometo*; *Se lo garantizo* no equivale a *Se lo garantizaré*; etc. Se observan, sin embargo, algunas excepciones con *llamar*, *aceptar* y otros verbos:

Como el caballo está hecho de un leño y lleva una clavija de mano, lo llamaremos Clavijaleño (Sastre, *Viaje*); Reconoceré que el día de la votación estaba algo nerviosilla; a eso de las siete y media, a la vista de que no había llegado ningún telegrama, pensé que era mejor olvidarse del asunto (*ABC Cultural* 5/7/1996).

**23.14h** Se llama FUTURO DE CONJETURA, FUTURO DE PROBABILIDAD O FUTURO EPISTÉMICO el que introduce alguna suposición del hablante relativa al presente, como en *Serán las ocho* en el sentido de ‘Probablemente son las ocho’ o ‘Deben de ser las ocho’; *Estará enfadado conmigo*, en el de ‘Supongo que está enfadado conmigo’, o en los textos siguientes:

Su Merced tendrá frío (Donoso, *Casa*); Le extrañará sobremanera tener noticias de mí después de tanto tiempo (Vega, A. L., *Crónicas*); ¿No pensará usted que puede cantar en nuestro Teatro Nacional...? (Vargas, *Pasado*); Recordarás que yo estudié economía, no leyes. De eso no sé nada (Victoria Zepeda, *Casta*); Como usted sabrás, ella hablaba de alfilerazo refiriéndose a las punzadas del mal (Posse, *Pasión*).

El futuro tiene valor modal en estos contextos. Las paráfrasis que admite se forman con adverbios de probabilidad (*probablemente, posiblemente, seguramente*) o de duda (*tal vez, quizá, a lo mejor*), en ambos casos con verbos en presente: *Sabrás que ya no vivo aquí* ~ *Probablemente sepas que ya no vivo aquí*; *Estarán en la cafetería* ~ *Tal vez están en la cafetería*.

**23.14i** El futuro de conjetura también admite paráfrasis con verbos modales:

*¿Qué costará?* ~ *¿Qué puede costar?*;  
*Estará ocupado* ~ *Debe de estar ocupado*,

así como con otros que introducen suposiciones y otras actitudes proposicionales similares: *Supongo que...*, *Cabe pensar que...* Están próximas a las locuciones fórmulas como *tú sabrás* o sus variantes *usted sabrá, ustedes sabrán*, etc., que equivalen igualmente a paráfrasis con *suponer* o *imaginar*, como en *Tú sabrás lo que haces* ~ *Imagino que sabes lo que haces*. El hecho de que el futuro de conjetura reciba las paráfrasis mencionadas no significa que equivalga exactamente a ellas. Se ha observado que, cuando el hablante elige el futuro de conjetura, suele manifestar un juicio especulativo algo más firme que el que se obtiene, por ejemplo, con los verbos modales. Se comprueba esa tendencia si se considera la pregunta *¿Quién es ese tipo?* y se comparan una respuesta con el futuro de conjetura (*Será el encargado*) y su variante con un verbo modal de probabilidad (*Debe de ser el encargado*).

**23.14j** El futuro de conjetura es característico de los predicados atélicos, es decir, de los verbos que expresan estados, pero también actividades: —*Hace mucho que no veo a Luis. ¿A qué se dedicará?* —*No sé, trabajará en cosas de informática seguramente*. No se dice, por consiguiente, *Luis se caerá de la escalera* si se quiere

manifestar la elevada probabilidad de que la caída de Luis se produzca en el momento en que se habla. Contrastan asimismo *Pensará que somos tontos* (futuro de conjetura, en una de sus interpretaciones) y *Se convencerá de que somos listos* (solo valor temporal, sin sentido modal). Aunque mucho menos frecuentes en los textos, no son imposibles, sin embargo, oraciones como *En este momento entrará por la puerta de su casa* en el sentido de ‘seguramente está entrando’, es decir, como presente progresivo (§ 23.5e). La existencia misma del futuro de conjetura se suele relacionar con la capacidad de este tiempo para crear situaciones no factuales, de forma que se usa la expresión de lo venidero como sustitución de lo supuesto. La extensión del futuro de conjetura al futuro compuesto (como en *Habrá estado enfermo ~ Probablemente ha estado enfermo*) se analizará en el § 23.16r.

**23.14k** La interpretación modal del futuro se obtiene en contextos que permiten también la temporal, lo que implica que el oyente ha de elegir entre una y otra en función de la situación. Aun así, la elección es más propia del español europeo que del americano, ya que —como se ha explicado— se observa una marcada tendencia en este último a sustituir el futuro sintético por el perifrástico en los usos temporales. En el español europeo se haría necesario un contexto particular para dilucidar si al futuro de *Tendrás hambre* corresponde la interpretación modal o la temporal. En el español americano sería más natural la variante *Vas a tener hambre* si se quiere decir que se dará dicha situación pasado algún tiempo. Los futuros que se subrayan en las oraciones que siguen admiten, fuera de contexto, las dos interpretaciones, pero se les aplica la misma consideración:

Me gustaría saber qué pensará Srinivasa de todo esto (Fresán, *Historia*); Entonces pondrá usted bien fuerte la música barroca (Arrau, *Norte*).

**23.14l** Seguido de oraciones adversativas construidas en presente, el futuro de conjetura acepta a menudo paráfrasis concesivas. Así, la oración subrayada en el fragmento siguiente admite la paráfrasis ‘Aunque Sempere no tenga otras virtudes’, además de ‘Seguramente no tiene otras virtudes’, común a los ejemplos examinados en los apartados precedentes: *Otras virtudes no tendrá Sempere, pero hay que reconocer que es un buen raceador* (Pérez Merinero, *Días*). El llamado por algunos gramáticos FUTURO CONCESIVO no parece ser, por consiguiente, más que una variante contextual del futuro de conjetura. No sorprende que las paráfrasis más adecuadas de

estas secuencias se suelen obtener con oraciones adversativas, ya que el primer segmento de las adversativas que encabeza *pero* adquiere pragmáticamente el valor de una concesión:

Le parecerá [=‘le puede parecer’] una tontería, pero aquello me salvó de morir (ABC 20/11/1983); ¿Qué es vivir? ¿Ustedes lo saben? La planta lo sabrá [=‘quizá lo sabe’], pero no tiene idioma ni lengua, ¿cómo lo explicaría? (Ocampo, *Cornelia*).

Con estas oraciones se rebate una información que se deduce del discurso previo, o bien una creencia que el hablante considera probable (por ejemplo, el que algo parezca una tontería a cierta persona, en el primer texto de este último grupo).

**23.14m** Los adverbios de probabilidad no son compatibles con las oraciones interrogativas, ya que dan lugar al choque de modalidades que se explica en el § 42.1n, como en \*¿Qué hace Clara probablemente? No obstante, estas oraciones admiten el futuro de conjetura en contextos que equivalen a oraciones con los verbos *poder* y *deber*, como en ¿Qué hará Clara? ~ ¿Qué puede estar haciendo Clara?, y, a veces, con adverbios de duda. Pertenecen a este mismo grupo las interrogativas retóricas formadas con los sustantivos *diablos*, *demonios*, *narices* y otros similares que se mencionan en el § 42.12e:

Marina, Marina, ¿dónde estará [=‘puede estar’]? (Santos Febres, *Pez*); ¿Cómo tendrá [=‘puede ser que tenga’] grabados en su corazón los principios de la obediencia militar el que no está penetrado del mérito superior del que le manda? (San Miguel, *Elementos*); Mikel de tonto, ni un pelo, ¿qué diablos se propondrá [=‘se puede estar proponiendo’]? (Zaragoza, C., *Dios*); ¿Qué habrás [=‘puedes haber’] estado haciendo tú a estas horas? (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

Otras interrogativas directas retóricas legitiman paráfrasis similares: ¿Cuántas veces te habré dicho [=‘es posible que te haya dicho’] que no pongas los zapatos sobre la cama?; ¿Por qué seré [=‘es posible que sea’] tan buena contigo?; ¿Qué sabrá [=‘puede saber’] usted, hombre? (Caballero, *Nostalgia*). Las interrogativas directas totales aceptan igualmente la construcción, como en ¿Estaré [=‘estoy tal vez’] loco?; en ¿Dejaré [=‘acaso dejo’] de tener razón?, o ¿Pero será [=‘acaso es’] que tiene un novio o algo así? (Gamboa, *Páginas*).

**23.14n** Aunque es redundante en alguna medida, no se considera censurable el futuro de conjetura con adverbios que expresen probabilidad o duda, es decir, la misma noción que esta forma verbal pone de manifiesto:

Se tratará seguramente de alguna prostituta atacada por su amante (Jardiel, *Exceso*); Usted a lo mejor creará que yo estoy, ideológicamente, un tanto atrasado por mi vida en provincias (Henríquez Grateaux, *Disparatario*).

También son en parte redundantes, aunque plenamente aceptables, las construcciones en las que el futuro de conjetura aparece subordinado a predicados que expresan actitudes proposicionales relativas a lo que se imagina, se calcula o se piensa que puede ser cierto:

Me imagino que estará muy ocupado con el viaje del Presidente a Cajamarca (Vargas Llosa, *Conversación*); Me figuro que habrá quienes irónicamente pregunten si V. M. o alguno de sus Ministros halló el secreto de la Piedra Filosofal (Marías, *España*); Supongo que no te importará que te tutee (Marsillach, *Ático*).

Junto a estos verbos de SUPOSICIÓN y PERCEPCIÓN MENTAL, forman un segundo grupo de predicados que admiten futuros de conjetura subordinados algunos de los verbos que expresan CONSTATAción, así como aceptación o reconocimiento de algo, como en Comprendo que estará usted molesto o en Ahora me voy dando cuenta de que tendrá más de sesenta años, y también de que está vagamente vestida de asistenta o de ama de llaves (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**23.14ñ** En las demás subordinadas sustantivas introducidas por la conjunción *que* es raro el futuro de conjetura. Puede decirse, en efecto, *Luis no sabe que Carlos tiene probablemente el dinero*. Sin embargo, si se dijera *Luis no sabe que Carlos tendrá el dinero*, se aludiría a una situación futura, no a un estado de cosas actual y a la vez contingente. Admiten, sin embargo, este futuro las interrogativas indirectas que se corresponden con las directas mencionadas en el § 23.14m, como en *Me pregunto si estaré [=‘acaso estoy’] loco*, o en las oraciones siguientes:

Sabe Dios dónde estará Gonzalo, en qué bar andaré bebiendo (Bayly, *Mujer*); No sabemos quién será Rolando (*Clarín* 23/10/2000); Me pregunto para qué carajo querrá mi abuela una Collier's (Fresán, *Historia*).

Así pues, los futuros de conjetura pueden aparecer en las oraciones interrogativas, que constituyen un tipo de modalidad (§ 42.1d), y también en las subordinadas sustantivas que complementan a los verbos que expresan nociones modales similares a las que esas mismas formas verbales ponen de manifiesto.

**23.14o** La conjunción condicional *si* no acepta el futuro (*\*Si vendrás, llámame*) en el español actual. Esta opción era posible en el español medieval y el renacentista:

Si querrás, serás querido (Santillana, *Proverbios*); E sy d'esto avrás enojo, rruégote por Venus que me perdones (Rodríguez Padrón, *Bursario*); Pero mirad que, si alguno querrá dezir que la lengua vizcaína es en España aun más antigua que la griega, yo tanto no curaré de contender sobre lo contrario (Valdés, J., *Diálogo*); Verdad es que, si alguno querrá bien escodriñar, muchas sospechas e argumentos se podrán dezir contra lo sobredicho (Díaz Toledo, *Fedrón*); Préstame, si querrás, tu podadera (Valbuena, *Erifile*).

El futuro en las prótasis condicionales se registra hoy en el español popular de El Salvador y de otros países centroamericanos. Cuenta, además, como se ha indicado, con abundantes testimonios en la lengua antigua. El futuro de conjetura también se rechaza hoy en estas construcciones: *Si acaso ella lo {sabe ~ \*sabrà}*, de nuevo a diferencia de lo que muestran los textos medievales: [...] *e si será* [=‘acaso es’] *fijo de conffrayre pague de entrada veinte sueldos* (*Justicia ganaderos*).

**23.14p** Se admite excepcionalmente la pauta «*si* (conjunción condicional) + futuro» en ciertos contextos de cita en los que se reproducen literalmente palabras recién pronunciadas, como en —*No te dirá nada. —Pues si no me dirá nada, no voy a hablar con él.* No es propiamente condicional la construcción «*si* + futuro de conjetura» característica de las exclamaciones de la lengua conversacional, en las que se resalta alguna característica —casi siempre negativa— de algo o alguien, como en *Buena la has hecho, hijo. Si serás tonto* (Cerezales, *Escaleras*). Puede pensarse que este uso de *si* se asimila a los adverbios que expresan cuantificación a distancia, analizados en el § 42.15t, puesto que el adjetivo no admite gradación (\**Si serás tan tonto...*).

**23.14q** Estas construcciones pueden ir seguidas de complementos consecutivos, como en *Si será torpe que se volvió a caer* (es decir, ‘Tan torpe es que se volvió a caer’), pero estos complementos se omiten a veces y se sustituyen por una curva tonal ascendente, como sucede en las demás consecutivas (§ 45.14o, p): *Pero fíjate si será maldita —porfió Gurisa en el taxi fatigado* (Onetti, *Viento*). Resulta igualmente frecuente omitir la partícula *si* en los contextos descritos, de forma que la curva tonal ascendente suple en su conjunto el equivalente de la construcción consecutiva *tan... que* o sus variantes con *tal* analizadas en el § 45.14:

Entonces eras tú... ¡serás subnormal! ¿Y por qué no contestabas? (Resino, *Pop*); Y aun así tú crees que no hubo premeditación, tendrás cara (Marías, J., *Batalla*); No te quedes ahí parada con toda estas solina viendo los camellos. ¡Será la primera vez que los has visto! (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

Como se explica en el § 42.7c, en la lengua antigua se usaba *si* como un adverbio interrogativo cercano al actual *acaso*, como en los textos siguientes:

¿Si será —dixo el Rey— por ventura un cavallero que ha andado por tierra de Alemaña [...]? (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); ¡Qué apunte es el capitán! / ¿Si pensará que me engaña? (Bretón Herreros, *Sobrinos*); ¡Ay cielos! ¿Si sentirá / Que su hijo mi esposo era? (Moreto, *De fuera*).

**23.14r** En el § 23.14c se explicó que los futuros perifrásticos son hoy más frecuentes en el español americano que en el europeo. Entre todos ellos predomina «*ir a + infinitivo*». Las diferencias con el futuro sintético son, en primer lugar, de registro, en cuanto que esta perífrasis se documenta en la lengua hablada en proporción mucho mayor que la forma sintética. Se ha observado que algunas de estas preferencias por la forma analítica se extienden asimismo al español europeo, aunque en proporción algo menor:

*Si pones la mano ahí, te {mancharás ~ vas a manchar}; Pruébalo, te {gustará ~ va a gustar}; Yo creo que {lloverá ~ va a llover}; Me parece que {necesitará ~ va a necesitar} ayuda.*

De hecho, el futuro sintético se considera poco natural y propio de un estilo excesivamente elevado en algunos contextos, por ejemplo en *¿Cómo {entraremos ~ vamos a entrar}*? En segundo lugar, se ha señalado en los estudios sobre estas construcciones que el uso de la perífrasis en algunas variedades del español americano puede involucrar al hablante en su afirmación, lo que hace que se obtenga más claramente con ella la inferencia según la cual el que habla confía en que el suceso futuro llegue a producirse: *Algún día se {arreglará ~ va a arreglar}*.

**23.14s** El uso de la perífrasis «*ir a + infinitivo*» en la interpretación de conjetura (como en *Ahora resulta que vas a tener razón*) se analiza en el § 28.8f. A lo allí consignado cabe añadir que en el español americano se admite además la interpretación de conjetura con la forma «*irá a + infinitivo*»:

Aún no han llegado a su nueva sede, y nadie, ni el manager Domingo Carrasquel, sabe cuál irá a ser (*Nacional* 12/1/1997); ¿Qué irá a ocurrir cuando pasen los años y la tierra se sacuda el caos del sometimiento? (*Protagonistas* 3/2000).

En estas oraciones es la perífrasis «*ir a + infinitivo*» la que aporta el contenido temporal prospectivo, mientras que la flexión de futuro proporciona la noción de incertidumbre o de duda correspondiente al valor de conjetura. Sobre el contraste

entre el futuro sintético y la perífrasis «*ir a + infinitivo*» en las prótasis condicionales, como en *Si {te vas a enfadar ~ \*te enfadarás}, no sigo hablando*, véase el § 28.8e.

**23.14t** En los § 28.4a y ss. se explica que el verbo *querer* da lugar a construcciones semiperifrásticas en la lengua actual. Estas construcciones se usaban en la lengua medieval con valor temporal y aun hoy se percibe una tendencia marcada a emplear este verbo con valor prospectivo en contextos en los que alterna con el futuro. Así, en *Y a vos, Raúl, quiero decirte que a mí no me debés explicaciones* (Rovinski, *Herencia*), el hablante parece estar cumpliendo un deseo a la vez que manifiesta tenerlo. También «*pensar + infinitivo*» se usa como expresión de una decisión firme en contextos en los que alterna con el futuro, como en *No pienso callarme ~ No me callaré* o en *Me vine porque allá no me encontré trabajo y solo pienso ir a Colombia de vacaciones* (*Tiempo* [Col.] 1/7/1989). Sobre el uso de «*haber de + infinitivo*» como futuro analítico, véanse los § 28.6p y ss. En relación con el de «*ir a + infinitivo*», véase el § 28.8.

**23.14u** El futuro adquiere sentidos especiales con algunos adverbios de tiempo o de aspecto. Con predicados atélicos, admite el adverbio *ahora* en la interpretación de conjetura (que se refiere al presente, tal como se explicó en el § 23.14h), como en *A saber dónde andará ahora* (Cercas, *Soldados*); pero adquiere el sentido estrictamente temporal si *ahora* se interpreta como ‘a partir de este momento’: *Ahora viviremos mejor*. Corresponde este mismo sentido a *Ahora se sentirá menos solo* (Vallejo-Nágera, *Depresión*). Con los predicados télicos, predomina la interpretación de *ahora* con el significado de ‘inmediatamente’: *¿Por qué no lo hice? Ahora lo sabrá* (Mendoza, *Verdad*). Con el futuro sintético del verbo *ver* y también con el analítico (*ir a ver*), el adverbio *ahora* puede dar lugar a fórmulas exclamativas que expresan desafío, amenaza y otras formas de hostilidad en diversos grados: *Ahora verán ~ Ahora van a ver*. El adverbio *ya* denota dilación antepuesto al futuro en las oraciones afirmativas y en ciertas expresiones semilexicalizadas, como *Ya veremos, Ya hablaremos, Ya habrá tiempo, Ya pasará*, etc. En cambio, equivale a *más* en las negativas (§ 30.8f-z), antepuesto o pospuesto, como en *Ya no volverán*. En cambio, si el futuro es de conjetura, la oración con *ya* se interpreta como un presente con valor modal, como en *Me imagino que ya estará por habitar. ¿No es así?* (Gallego, *Adelaida*).



**23.14v** El futuro no se construye con adverbios relativos temporales en el español general de hoy, a diferencia de lo que se admite en otras lenguas románicas y de lo que era habitual en el español de otras épocas:

Si tú has fecha tan digna penitencia, según dixe, quando verás el fuego, fincarás las rodillas (San Vicente Ferrer, *Sermones*); [...] en las cartas es vn maremagnum, como entenderéis quando llegaremos a tratar dellas (Torquemada, *Manual*); Y esto se hará y cumplirá quando les ayudaremos a salvar las ánimas y no a perder las honras (Guevara, *Epístolas*).

En el actual se obtienen alternancias marcadas como *Te lo llevaré cuando {\*estará ~ esté} listo*; *Puede usted sentarse mientras {\*esperará ~ espera}*. En lo relativo a *cuando* existen, no obstante, algunas excepciones:

1. Arcaísmos o fenómenos de adstrato
2. Fórmulas de relieve
3. Relativas apositivas
4. Construcciones de *cuando* inverso

Se analizarán someramente en el apartado siguiente.

**23.14w** Las excepciones del tipo 1 hacen referencia al uso de la pauta *cuando llegaré* en algunas variantes del español centroamericano. Los fenómenos de adstrato que se mencionan aluden al empleo de esta construcción en el español hablado en Cataluña y Aragón (España) por influencia del catalán. Estos usos no han pasado a la lengua culta, por lo que no se recomiendan. Las excepciones del tipo 2 afectan, en cambio, a una pauta sintáctica propia del español general y no se consideran incorrectas:

Es ahora quando habrá que completar el triunfo (Uslar Pietri, *Visita*); No es sino después de haber descubierto la complejidad de los datos históricos quando comprenderemos [...] (García Gual, *Arturo*).

Las particularidades de esta construcción sintáctica se analizan en los § 40.10 y 40.11. Sobre el uso en ella del futuro, véanse en particular los § 22.9r y 24.5c. Las excepciones del tipo 3 se dan en oraciones de relativo en las que *cuando* está separado de su antecedente por una pausa, como en *Vamos a seguirlo hasta mañana al mediodía, cuando llegaremos a un desvío que desciende hasta el río* (Mutis, *Maqroll*). Las del tipo 4 son las menos frecuentes de las tres, ya que las construcciones de *cuando* inverso (§ 23.12b, o y 24.5q y ss.) raramente son prospectivas: *Estarán ustedes reunidos y concentrados cuando, de pronto, se oír una voz*.

**23.14x** Están semilexicalizadas las fórmulas *Tú verás* y sus variantes con *vos*, *usted*, *vosotros* y *ustedes*. Expresan expectativa seguidas de *como* o *cómo* (§ 22.16b): *Ya verás como todo se arregla* (donde *verás* alterna con *vas a ver* en el español americano). Otras veces indican que el hablante deja al interlocutor la responsabilidad de la elección o la decisión que se debe tomar:

Tú verás qué prefieres, qué te conviene más (Grandes, *Aires*); LUIS: Todas. Por eso te puedo prestar la que quieras. PABLO: Tú verás. Dame la que te parezca mejor (Fernán Gómez, *Bicicletas*).

Estos últimos casos admiten paráfrasis con ‘allá tú’, ‘como tú quieras’ y las expresiones equivalentes con *vos*, *usted*, *vosotros* y *ustedes*. Adquiere otras veces un tono de advertencia o de amenaza: JUANJO: ¡Maite, por favor! ¡No lo empeores! MAITE: Tú verás. Te la tendrás que llevar a casa cogida del cuello (Miralles, *Céfiro*). El uso del futuro del verbo *ver* en tercera persona (con un pronombre distinto de *usted*) es menos frecuente en los textos, pero se documenta ocasionalmente: *Pues ellos verán, porque como no vengan yo ya lo tengo pensado* (Mendizábal, *Antoñito*).

**23.14y** Con *saber*, *decir* y otros pocos verbos se crean fórmulas similares a las que se acaban de describir. Con *usted sabrá*, *tú sabrás* o *vos sabrás*, el hablante se inhibe y, en lugar de responder a su interlocutor, le atribuye el conocimiento de cierta información o la responsabilidad de alguna situación relativa a ella:

¿Tenía que hacerlo? —Eso... usted sabrá (José, *Buster Keaton*); ¿Crees que eso tiene importancia? —Tú sabrás, tío. Tú eres el padre de la criatura (Marsé, *Muchacha*).

Este es un futuro de conjetura. No lo es, en cambio, el que aparece en las expresiones equivalentes con el verbo *decir* (*usted dirá*, *tú dirás*, etc.), con las que se comunica a alguien la disposición del que habla a escuchar lo que la otra persona tenga que decir, pero también su situación de verse obligado a oírlo: —*Mírame a la cara, Melina, mírame mientras te hablo*. —Tú dirás, Isaac, tú dirás (Jiménez Emán, *Tramas*). Esta misma locución se emplea en la réplica en el sentido de ‘por supuesto, naturalmente’, pero también como señal de reconvención por no percibir lo obvio de alguna respuesta: —*Dame las direcciones de todos esos fulanos* —*me dijo Galíndez*. —*¿La de Domínguez también?* —Tú dirás. *Ese el primero* (José, *Buster Keaton*). Este último uso es más frecuente en el español europeo que en el americano.

**23.14z** En la Sierra ecuatoriana y en los Andes colombianos, se utiliza el futuro por el imperativo, tal vez por calco del quechua, como en *Tomarás* por ‘toma o tomá’; *Harás* por ‘haz o hacé’. El futuro se construye frecuentemente en estos casos con pronombres enclíticos: *Harasme un favorcito*; *Darasme un poco de chicha*; *Harásmelo saber*, etc.

### **23.15 El condicional simple (CANTARÍA)**

**23.15a** Es tradicional la polémica en torno a si el condicional (CANTARÍA) es un tiempo del indicativo o un modo verbal. Se suele aceptar hoy la primera opción, sobre todo porque el condicional aparece en entornos sintácticos en los que se selecciona el modo indicativo (*Prometió que iría*) y se rechaza en los que seleccionan el subjuntivo: *Deseamos que {\*irían ~ fueran} ustedes*. Aun así, es oportuno recordar que el condicional no expresa solo situaciones orientadas en relación con el momento del habla o con otro punto que se tome como eje, sino también contenidos no factuales (§ 25.1c) supeditados a situaciones hipotéticas, lo que se deduce de su orientación prospectiva. Se ha señalado que el hecho de que las oraciones formadas con este tiempo sean proposiciones supeditadas a otras impide otorgarles con nitidez un valor de verdad, más claramente incluso que a las construidas en futuro.

**23.15b** Para ejemplificar esta particularidad del condicional, puede considerarse el par *En 2012 {cumpliré ~ cumpliría} 60 años*. Con el futuro, la proposición será verdadera si el año en que nació el individuo es el que resulta de restar 60 años a 2012. El hablante muestra, además, en esta variante, cierta confianza en que tal situación va a darse. El uso del condicional, por el contrario, lleva implícita la idea de que hay circunstancias que dificultan el cumplimiento de la proposición (por ejemplo, que en el momento de la emisión del enunciado la persona en cuestión ya no esté viva, entre otras posibles). Nótese, en el mismo sentido, que *Yo no he vivido aquí* implica ‘en ningún período, en ningún tiempo’, *Yo no viviría aquí* implica más bien ‘en ninguna circunstancia imaginable’. No se niegan, pues, en estos usos eventos definidos en función de puntos temporales o períodos, sino más bien situaciones hipotéticas. La interpretación del condicional en la subordinación requiere, sin embargo, de otros factores, como se verá en los apartados siguientes.

**23.15c** El condicional presenta puntos de contacto con el futuro, ya que se formó, como él, sobre el infinitivo. También presenta analogías con el imperfecto, con el que coincide en ser un tiempo relativo y en interpretarse con relación a un pretérito o a una situación irreal. Como se observó en los § 23.11g, l, el pretérito imperfecto se considera un “presente del pasado”, lo que refleja el término *copretérito* en la terminología de Bello, mientras que el condicional simple se interpreta como un “futuro del pasado”, tal como recoge el término *pospretérito*, que lo caracteriza en ese mismo sistema conceptual. El condicional simple procede de la enclisis de las formas antiguas del pretérito imperfecto de *haber* adheridas al infinitivo: *amar + hía > amaría*. El origen de la terminación del condicional español es, por tanto, el antiguo pretérito imperfecto del verbo *haber* (*hía*). De forma paralela a como sucede en el caso del futuro (§ 23.14a), en la lengua medieval se suelen construir estas formas tras un infinitivo seguido de pronombres enclíticos:

Par Dios, amigo, si yo tal cosa fiziesse, seervos ýa muy falso amigo (Juan Manuel, *Lucanor*); E seguirse ýan a esta opinión ynposible otros ynconvinientes ynnumerales (Torre, A., *Visión*); ¿Y marauillarte ýas si demás que desesperado me metiesse yo aquí hermita[ñ]o? (Valdés, *Mercurio*); Si me entendieses, decírtelo hía (Arce Otálora, *Coloquios*).

**23.15d** En la mayor parte de las variantes del español estándar contemporáneo, el condicional es incompatible con las prótasis de los períodos condicionales. Se dice, pues, *Si tuviera dinero (no Si tendría dinero), te prestaría*. Se exceptúa la lengua conversacional de algunas variantes del español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia. En estas áreas, se registran construcciones como *Si trabajarías más por Si trabajarás más; Lo haría si tendría plata por ... si tuviera plata, o Si llovería pronto por Si lloviera pronto*. Estas construcciones no se han integrado en la lengua culta, por lo que se recomienda evitarlas. Son poco frecuentes en los textos, salvo en aquellos que pretenden reflejar la lengua oral:

Siempre se lo digo, pero él como si llovería (Cortázar, *Rayuela*); Y le dijo que si le encontraría un piojo que le mataría (*Cuentos populares*); Si ella llegaría a morir, ¿a dónde iría la niña? (Salvador, H., *Noviembre*); Y si yo no podría hacerlo, ¿cómo se las arreglaría? (Álvarez Garzón, *Clavijos*); Solo me quitaba de allí para ir a escuchar el teléfono, en cuanto sonaba en el pasillo, por si sería ella (Sánchez Mazas, *Pedrito*).

Se exceptúa el uso de *si* por *si bien* o *aunque*, ya documentado en la lengua clásica: *Pues, si esto sería gran bestialidad, sin comparación es mayor la que hay en nosotras cuando no procuramos saber qué cosa somos* (Santa Teresa, *Moradas*). En

las interrogativas indirectas no se percibe ninguna incompatibilidad, ya que *si* no funciona en ellas como conjunción condicional: *No sé si tendría valor*. Tampoco hay incompatibilidad entre el llamado *si* intensivo y el condicional: *Si sería tonto*. Este uso se analiza en el § 23.15w.

**23.15e** En algunas de las áreas lingüísticas que se mencionan en el apartado precedente se documenta de manera ocasional CANTARÍA por CANTARA en las construcciones finales. Se recomienda evitar este uso: *Lo utilicé como reclamo para que sería más fácil de recordar* (Noticia 22/1/2008). Menos frecuentemente, la sustitución de CANTARA por CANTARÍA alcanza otros contextos sintácticos en los que aparecen subjuntivos inducidos, en particular los complementos de verbos de influencia (*Le pidió que iría a verla*, por ... *que fuera a verla*), de voluntad (*Deseábamos que nos atenderían pronto*, por ... *que nos atendieran pronto*), sujetos oracionales de los predicados factivos (*Me encantaría que vendrían al cumpleaños*, por ... *que vinieran al cumpleaños*), relativas inespecíficas (*Nadie que yo conocería*, por ... *que yo conociera*), etc. Ninguno de estos usos del condicional ha pasado tampoco a los registros cultos, por lo que se recomienda el imperfecto de subjuntivo (CANTARA O CANTASE) en todos los casos.

**23.15f** No es incorrecta, aunque sí poco frecuente, la pauta *Si TENDRÍA* en la llamada INTERPRETACIÓN DE CITA. En este caso el condicional no tiene valor prospectivo, sino que reproduce palabras recién pronunciadas, como en —*Me gustaría decírselo, pero no me atrevo a hacerlo. —Pues si te gustaría decírselo, debes llamarla*. Son escasos los usos antiguos de la pauta «*si* + condicional», y algunos de los que se registran parecen asimilarse a los contextos de cita que se acaban de mencionar: *Pues si esto fariamos por omnes como nós bivós, / muy más devemos fazerlo por tantos e tan esquivos* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*).

**23.15g** Se considera correcta la combinación de la conjunción *si* y la flexión condicional en las oraciones exclamativas de entonación suspendida, sobre todo en las que admiten una subordinada de interpretación consecutiva (§ 23.14q y 42.15t), como en *Si estaría cansado que se durmió tomando el examen* o en *Pero, si sería estúpido, el que Tizonelli poseyera aquel dato no impedía que lo pudiera acusar de rojo* (Asturias, *Torotumbo*). Esta interpretación de *si* no es condicional. De hecho, la

partícula *si* se acerca en estas construcciones a un CUANTIFICADOR ADVERBIAL DE GRADO que ejerce su función a distancia, lo que se ve confirmado por el hecho de que resulte incompatible con otro cuantificador similar (\**Si estaría tan cansado que...*: § 42.15ñ y ss.). Por último, se acepta también la combinación de la conjunción *si* y el condicional en el uso EXPLETIVO de esta partícula (§ 40.9w), por tanto no propiamente condicional, como en *Apenas si llegarían a la media docena*.

**23.15h** Los adverbios temporales relativos rechazan el condicional, además del futuro (§ 23.14v): *Se lo diría cuando tuviera (no tendría) ocasión*. El uso de *tendría* en este contexto se ha documentado en las áreas lingüísticas a las que se ha hecho referencia en el § 23.15d y se considera incorrecto, al igual que las otras construcciones que se acaban de describir. Existen, no obstante, algunas excepciones, que coinciden con las que se observaron en el § 23.14v y ss. en relación con el futuro. Así, la pauta «*cuando TENDRÍA*» se registra en las construcciones de relieve (*Sería entonces cuando lograría sus mayores éxitos*) y las relativas temporales apositivas: *Pero estábamos muy lejos de ese momento y yo debía pensar en el aquí y ahora, cuando tendría lugar la amarga réplica de Iris* (Díaz Martínez, *Piel*). No es exactamente relativo *cuando* en los contextos en los que equivale a *cuando lo cierto es que* o a *siendo así que*, como en *No sé por qué corres cuando podrías caminar* (§ 22.9o y ss. y 47.10k). Se documentan abundantes testimonios del relativo *cuando* ante condicional en la lengua antigua: [...] *o que hobiese de pasar gente de guerra o cuando querría celebrar algunas fiestas y hacer nuevos y extraordinarios sacrificios* (Casas, *Apologética*).

**23.15i** Se rechaza asimismo el condicional en las prótasis concesivas en correlación con otro condicional: *Aunque {\*tendría ~ tuviera} la plata, no te la prestaría*. En cambio, son gramaticales las construcciones formadas con «*aunque* + condicional» cuando la conjunción adquiere sentido adversativo: *Aunque también sería más exacto decir que él creía que se había mantenido alejada* (Sábato, *Héroes*). No existe incompatibilidad entre *aunque* y el condicional de conjetura, que se analiza en los apartados siguientes, como en *Uno de los malvivientes resultó herido mientras el otro logró huir, aunque estaría identificado* (Nueva Provincia 15/10/1997). Finalmente, *aunque* es compatible con el condicional en el uso llamado FACTUAL

(CANTARÍA por CANTÉ), que se analiza en el § 23.15r. En el primero de los ejemplos que siguen, *admitiría* puede equivaler a *admitió*, y en el segundo, *visitaría* equivale a *visitó*:

Pero,  aunque  nunca  admitiría  en voz alta semejante cosa [...], doña Lucrecia se preguntaba si el niño no estaba efectivamente descubriendo el deseo (Vargas Llosa, *Elogio*);  Aunque   visitaría  España en 1961 y en 1970, su definitivo retorno a su patria no llegaría hasta 1973 (Conte, *Palabra*).

**23.15j** El CONDICIONAL DE CONJETURA (también llamado CONDICIONAL DE PROBABILIDAD y CONDICIONAL EPISTÉMICO) es análogo al futuro de ese mismo tipo (§ 23.14h y ss.). Se diferencia de él en que se refiere al pasado en lugar de al presente. Así, de forma similar a como el futuro de conjetura admite la paráfrasis «*probablemente + presente*» o «*puede + infinitivo*», además de otras que se mencionaron en el § 23.14m, el condicional de conjetura equivale a «*probablemente + imperfecto*» o «*podía + infinitivo*», como en *Serían las diez ~ Probablemente eran las diez; Tendría entonces treinta años ~ Podía tener entonces treinta años*, y otras similares a las que permite el futuro de conjetura. He aquí otros ejemplos del condicional de conjetura:

Tendría  [=‘seguramente tenía’] hasta veinte y cuatro años (Cervantes, *Quijote II*); Cuando la perdió de vista, Claudio Z. pensó que  estaría  [=‘seguramente estaba’] más llena de negras sospechas que nunca (Alfaya, *Traidor*); Solo sabían que iba a entrar, que en ese mismo momento tal vez  estaría  [=‘estaba’] enfilando las temerosas calles con sus montoneras extrañas (Uslar Pietri, *Oficio*).

No se extiende el condicional de conjetura a la perífrasis «*ir a + infinitivo*», a diferencia de lo que sucede con el futuro de conjetura (§ 23.14s). Así, a la alternancia *Cuando llegó, {serían ~ eran aproximadamente} las cuatro de la tarde* no corresponde la variante con *iban a ser*. Si se usara el condicional en este contexto, pasaría a tener valor temporal; es decir, no expresaría el mismo significado que las otras dos opciones. Cabe entender esta asimetría como la consecuencia natural de que «*ir a + infinitivo*» se considere un futuro analítico.

**23.15k** Existe una variante del condicional de conjetura que acepta la paráfrasis con el verbo *poder* en su interpretación epistémica o impersonal (§ 28.6w). La alternancia CANTARÍA ~ *pudo* CANTAR se comprueba en oraciones como *No recuerdo cuánto me {costaría ~ pudo costar} esta cámara*, donde *costaría* añade al significado de *costó* el del modal *poder*, o en estos otros ejemplos:

Pero ¡quién me mandaría [=‘pudo mandar’] a mí salir de casa! (Mendizábal, *Cumpleaños*); ¿Cuántos años viviría [=‘pudo vivir’] ese señor con los miles de pesos que él gastó en el viaje a París [...]? (Medina, D., *Cosas*).

Este uso de CANTARÍA está próximo al futuro compuesto de conjetura (§ 23.16r), así como al condicional compuesto. La alternancia entre estos tiempos se obtiene con mayor facilidad en contextos retóricos: *¡Quién me {mandaría ~ habrá mandado ~ habría mandado ~ pudo mandar} salir de casa!*, con leve diferencia de significado, al igual que en la serie siguiente: *No recuerdo bien cuánto me {costaría ~ habría costado ~ pudo costar} esta cámara*. La última variante alterna a su vez con ... *me pudo haber costado*, como se explica en el § 26.4i y 28.7i. El tiempo prospectivo (futuro o condicional) marca la conjetura en las series mencionadas, mientras que el exponente de la anterioridad es el tiempo compuesto, o bien —si no está presente— la terminación de imperfecto contenida en el propio condicional. *Cantaría* no es, ciertamente, un “futuro del pasado” en secuencias como la citada *No recuerdo cuánto me costaría*, sino un pasado subordinado a un entorno modal.

**23.15i** En el § 23.14i se vio que el uso del futuro de conjetura seguido de una coordinada adversativa admite paráfrasis concesivas, como en *Tendrá mucho dinero, pero... ~ Aunque tenga mucho dinero...* Esta construcción se extiende al condicional de conjetura, como en *Sería muy listo, pero no se le notaba*, o en *Muy bondadoso sería, pero bien podía ser absolutamente imaginario* (Collyer, *Pájaros*). Los verbos que aceptan condicionales de conjetura subordinados son análogos a los que aceptan futuros de conjetura en esa misma construcción (§ 23.14n):

Supongo que tendría unos cuarenta y cinco años a la sazón (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Me imaginé que tendría las manos con un cigarrillo del que no se tragaría el humo (Marías, J., *Corazón*).

También de forma paralela a las construcciones formadas con futuro de conjetura, los adverbios que expresan probabilidad pueden aparecer en estas otras. Aunque el resultado obtenido es redundante en alguna medida, las construcciones se consideran correctas:

La mujer hablaba poco. [...] Seguramente pensaría en su hijo (Delibes, *Sombra*); Estos serían probablemente los actuales portavoces municipales (ABC 5/5/1989).



**23.15m** Se ha llamado **CONDICIONAL DE RUMOR** a la variante del condicional de conjetura que se usa a menudo en el lenguaje periodístico para presentar las informaciones de forma cautelosa o dar noticias no suficientemente contrastadas. En estos casos se obtienen también paráfrasis con presentes o con imperfectos:

Se trata, en suma, de evitar que haya partidos que vean en la aprobación de las propuestas autonómicas de CiU el precio que el Gobierno estaría [=‘probablemente está o estaba’] pagando a cambio del apoyo de los nacionalistas (*Vanguardia* [Esp.] 21/4/1994); [...] dando a entender que el mismo presidente yugoslavo estaría [=‘probablemente está o estaba’] dispuesto a aceptar que tropas de países de la organización atlántica formaran parte de la fuerza de Naciones Unidas (*Diario Vasco* 27/4/1999).

Algunos diarios hispanohablantes han optado por excluir este uso particular del condicional de conjetura en sus libros de estilo. No lo hacen, sin embargo, porque exista incorrección gramatical en dicha construcción, sino porque el rumor no debe ser presentado como noticia.

**23.15n** Se ha llamado **CONDICIONAL DE ATENUACIÓN** al uso modal de este tiempo cuando equivale al presente en contextos que denotan alejamiento o distanciamiento, o en otros similares en los que se introduce de manera cortés alguna sugerencia. Este uso constituye también una variante del condicional de conjetura. Se caracteriza por que no es tan marcada la aportación del componente modal. Así, *convendría* equivale a *conviene* (o a *probablemente conviene*) en el primero de los ejemplos que siguen; *aseguraría*, a *aseguro* (o a *aseguro con alguna reserva*) en el segundo, y *ameritaría*, a *amerita* (o a *amerita seguramente*) en el tercero:

Convendría, por otra parte, conocer alguna explicación sobre [...] (*Hoy* [Chile] 17/7/1984); Yo aseguraría que por la noche las estatuas abandonan su hierática postura (*Tiempo* [Col.] 11/1/1987); Se podría tratar de una medida ilegal por parte del propietario o administrador del edificio, lo que ameritaría una investigación (*Tiempo* [Col.] 7/1/1988).

Como se ve, el rasgo modal que se reconoce en estos usos es característico del condicional de conjetura, pero también corresponde al distanciamiento o la reserva propios de los contextos de cortesía, lo que acerca este empleo a los usos que se analizan en el apartado siguiente.

**23.15ñ** El llamado **CONDICIONAL DE MODESTIA O DE CORTESÍA** es paralelo al imperfecto de ese mismo tipo. De hecho, ambos alternan en esas construcciones —y, a veces, también con el presente—, como en {*Desearía ~ Deseaba ~ Deseo*} *hablar con el*

*doctor*. Como en el caso del imperfecto de cortesía (§ 25.11e y ss.), el uso del presente puede resultar demasiado rudo, por lo que se tiende a evitar en fórmulas como *No sabría decírtelo con seguridad* (Vargas Llosa, *Hablador*). La alternancia del condicional de cortesía con el presente no siempre se obtiene, en cambio, cuando se usa el primero para expresar un deseo que se considera actual. Así pues, *Me gustaría decir algo* no significa ‘Me gusta decir algo’, y *Me tomaría una limonada* no equivale tampoco a *Me tomo una limonada*. Cabe entender estos usos del condicional de cortesía como un caso particular de los recogidos más arriba, de forma que se sobrentiende alguna situación hipotética creada retóricamente: ‘si pudiera’, ‘si fuera posible’, etc. La equivalencia con los presentes, que aquí no se da, se obtiene de forma sistemática en el condicional de atenuación que se analizó en el apartado precedente: *Te diría que a veces hay corazonadas de la razón que el corazón no entiende* (Benedetti, *Primavera*).

**23.15o** Los puntos de contacto (semánticos y formales) del condicional y el imperfecto son muy numerosos. Cabe recordar (§ 23.10a y ss.) que el imperfecto relaciona un tiempo pasado con otro también pasado, o bien con un marco o una situación que puede ser pretérita o simplemente imaginaria. El rasgo más destacable del significado del condicional es el hecho de que denota un estado de cosas que solo tiene sentido si se vincula, de forma expresa o tácita, con situaciones NO ACTUALES, sean pretéritas (*Me dijo que vendría*) o hipotéticas, es decir, consideradas como posibles: *Me encantaría viajar a la Patagonia*; *Se lo preguntaría, pero no me atrevo*; *Te lo daría si lo tuviera*. Se analizarán unas y otras en los apartados que siguen.

**23.15p** Como se ha explicado, la terminación *-aría* de *cantaría* es el resultado de amalgamar la desinencia del infinitivo y la del imperfecto. Al igual que este último, el condicional es un tiempo simple, a la vez que relativo o secundario. En el § 23.15c se señaló que el condicional se considera un «futuro del pasado», en el sentido de que se interpreta como un tiempo que se ancla en un pretérito. Así, *asistiría* y *volvería* designan tiempos posteriores a *dijo* y *prometió*, respectivamente, en *Dijo que asistiría a la reunión* y *Prometió que volvería*. Si se usaran futuros en estas oraciones (*Dijo que asistirá a la reunión*; *Prometió que volverá*), se interpretarían como acciones posteriores al momento del habla. Es importante resaltar que el condicional introduce en estos casos una acción posterior a otra pasada, pero no la

orienta respecto del momento del habla. La acción de escribir en *Prometió que me escribiría* puede situarse antes del momento del habla (*Prometió hace ya tiempo que me escribiría esta última semana*), en el momento del habla (... *que me escribiría hoy*) o en un punto posterior a él (... *que me escribiría dentro de un mes*), como se observó en el § 23.1y. El condicional designa una situación posterior a otra pasada, pero no a una futura o presente. No resultan enteramente naturales secuencias como *¿Me prometerás que me ayudarías?*, pero si se usaran, no se interpretaría la forma subrayada en relación con el futuro *prometerás*, sino que se sobrentendería un complemento adjunto que hiciera referencia a alguna situación hipotética ya introducida ('en tal caso, en esa situación', etc.). El mismo razonamiento se aplica a *¿Me prometes que me ayudarías?*

**23.15q** En los § 23.11g y ss. se exponen los contextos fundamentales en los que alternan CANTABA y CANTARÍA. Como allí se vio, esos contextos son de dos tipos: RETROSPECTIVOS, como en *Nos dijo que hoy no {venía ~ vendría} a trabajar*, e IRREALES O NO FACTUALES, como en *Yo en tu lugar no lo {aceptaba ~ aceptaría}*. Se ha observado que la interpretación del condicional está sujeta a una distinción similar tanto en los casos en los que alterna con imperfectos como en otros contextos. En efecto, la situación respecto de la que es posterior el condicional puede ser pasada, como sucede en *Me hizo prometerle que la vería después, al caer la tarde* (Cabrera Infante, *Habana*).

**23.15r** El uso de CANTARÍA por CANTÉ en contextos retrospectivos es similar al de CANTABA por CANTÉ en esos mismos entornos (imperfecto narrativo: § 23.12p-s). Este uso del condicional, mencionado en el § 23.15i, se ha llamado FACTUAL, pero podría denominarse también NARRATIVO, para equipararlo al imperfecto del mismo nombre. En esas oraciones no se introducen situaciones hipotéticas, sino hechos acaecidos. Al igual que sucede con el imperfecto narrativo, el condicional que se le asimila se usa sobre todo en la lengua literaria, en la periodística y en otros registros cultos de la lengua escrita:

Meses más tarde, eso se convertiría en uno de tantos dolores de cabeza para el empresario guatemalteco (*Salvador Hoy* 26/8/1996); [...] o el secuestro aéreo del congoleño Tshombe, conducido a Argelia, donde moriría después de unos años de cárcel (Alférez, *Políticos*); Al final el partido terminaría 2-0 (*Público* 24/5/2008); [...] y, después de ese parcial de cinco-cero, reduciría diferencias Agustín Millán, poniendo el tanteador en nueve-seis, cuando se llegaría al descanso (*Domingo Deporte* 2/4/1989).

Así pues, *se convertiría* significa ‘se convirtió’ en el primer ejemplo, y se obtienen equivalencias similares en los demás.

**23.15s** La situación hipotética requerida en los contextos no factuales en los que se admite el condicional se puede expresar de muchas formas. Son frecuentes las prótasis condicionales (*Si podiera ayudarte, lo haría*), los adjuntos que hacen sus veces (*Yo, en tu caso, no lo dudaría; Maite dejaría su trabajo a la primera oportunidad*), así como las oraciones copulativas, tanto las de atributo comparativo y sujeto oracional (*Mejor sería que te afeitaras la barba*), como las que introducen otros juicios de valor: *Lo extraño sería que oliese a rosas* (Tomeo, *Mirada*). Ha de tenerse en cuenta, en cualquier caso, que el contexto hipotético del que se habla no está siempre verbalizado. Aparentemente, no aparece en el fragmento siguiente: *Yo no haría nunca nada [...] que no fuera por tu bien* (Vargas Llosa, *Fiesta*). No obstante, el adverbio *nunca* equivale aquí a ‘en ningún caso, en ninguna situación imaginable’, por lo que cabe asimilarlo a los complementos adjuntos que se acaban de mencionar. La omisión de este segmento puede ser, sin embargo, absoluta. El que visita cierto lugar podría decir *Yo viviría feliz aquí*, dando a entender un estado de cosas irreal (‘si pudiera, si fuera posible’, etc.); el que dice *Te recomiendo esta novela; te encantaría* está suponiendo de igual forma una situación hipotética (‘si la leyeras’). En la variante *Ojalá podieras leer esta novela; te encantaría*, se expresa, en cambio, un deseo en la situación no factual que se introduce (‘ojalá puedas leerla’).

**23.15t** Los contextos hipotéticos a los que se hace referencia en el apartado precedente pueden identificarse también a través de ciertas relaciones anafóricas. Repárese en que no hay prótasis condicional en la oración que sigue, ni tampoco se sobrentiende: *No deseo insistir sobre este problema, porque nos llevaría muy lejos del propósito inicial de este trabajo* (Martínez Albertos, *Noticia*). No obstante, el referente del sujeto tácito de *llevaría* (‘ello’) es la construcción de infinitivo precedente (*insistir sobre ese problema*). Esta oración designa la situación no factual que se requiere, es decir, aquella en la que se insiste sobre el problema del que se está hablando. Los estados de cosas alternativos que se sugieren (*mundos alternativos* en la terminología de algunos semantistas, *mundos posibles* en la de otros) pueden ser aún más abstractos, pero también en estos casos se logra el alejamiento de la realidad que caracteriza al condicional, como en *Goza de una*

situación que cualquiera envidiaría, o en *Ahora tendría 60 años*. Como se señaló en el § 23.15b, en ausencia de más información, la interpretación que se sugiere en el último ejemplo es la de que la persona en cuestión no está viva en el momento en el que se emite el enunciado. También se sugiere ‘si estuviera vivo’ en el fragmento que se reproduce a continuación: *Este 7 de noviembre, Albert Camus cumpliría 65 años (Hoy [Chile] 14/11/1978)*. Las inferencias de este tipo pueden ser canceladas fácilmente con una prótasis explícita, como en *Si hubiera nacido diez años antes, ahora tendría 60*.

**23.15u** El condicional y el imperfecto de subjuntivo alternan en las prótasis condicionales en las variantes dialectales mencionadas en el § 23.15d (como en *Si me lo {propondrían ~ propusieran}, aceptarían*), en las que, como se ha explicado, el condicional carece de prestigio en la lengua culta. Frente a esas variantes restringidas, la alternancia entre CANTARA y CANTARÍA se da en el español general, en cambio, con los auxiliares *poder, deber* y *querer* en las perífrasis verbales: *{Deberías ~ Debieras} prestar más atención; {Podría ~ Pudiera} interpretarse mal*, con la excepción, ya analizada, de las prótasis condicionales. Se eligió *querría*, pero se admitiría igualmente *quisiera* en el primero de los textos que siguen. Cabe asimismo la sustitución, en sentido contrario, en el segundo:

Yo querría que este momento durara siempre (Borges, *Libro*); Yo quisiera que tú la conocieras (Quintero, *Esperando*).

Con el adverbio *más* y los verbos *querer, valer* y otros similares se forman expresiones en las que también alternan CANTARÍA y CANTARA, como en *¡Qué más {querría ~ quisiera} yo!* o en *Más te {valdría ~ valiera} hacer eso*. La misma alternancia se observa entre los dos primeros ejemplos y los dos últimos del siguiente bloque:

¡Más valdría, en verdad, / que se lo coman todo y acabemos! (Vallejo, *Poemas*); DIRECTOR: ¿Hay algún progreso? PROCESADO: Me parece que nada, señor... Yo imagínese, qué más querría... (Puig, *Beso*); Más valiera no seguir viéndole las tripas a la ciudad (Morón, *Gallo*); Madrecita Malinche, qué más quisiera yo que ser el rey de esta tierra (Fuentes, *Naranja*).

**23.15v** La alternancia se da también en las oraciones subordinadas, siempre que el subjuntivo no esté inducido en ellas. Contrasta, pues, *Me parece que {debieras ~ deberías} prestar más atención* con *No me sorprende que {pudiera ~ \*podría}*

*abarcar tanto* (donde *sorprender* induce el subjuntivo en *podiera*) o con *Lamenté mucho que {debiera ~ \*debería} usted marcharse*, donde se obtiene un esquema similar. En estas construcciones no se admiten las formas en *-se* (*{Podiera ~ \*Pudiese} interpretarse mal*), también rechazadas en otros contextos que se mencionan en el § 24.2c. La alternancia CANTARÍA ~ CANTARA es característica de la lengua clásica. Se registra sobre todo en los períodos condicionales, como en «*Si TUVIERA, {DIERA ~ DARÍA}*», analizados en los § 47.8t-v, y en los concesivos («*Aunque NO TUVIERA, {DIERA ~ DARÍA}*»). Sobre estos últimos, véase el § 47.13g. En relación con la alternancia CANTARÍA ~ CANTARA en otros contextos —como en *Lo que {daría ~ diera} yo por encontrarla*—, véase el § 24.2p.

**23.15w** Paralelo al *si* intensivo que admite el futuro (como en *Si serás tonto*: § 23.14q) es el uso de esta partícula en contextos similares formados con el condicional. Como en los casos allí examinados, *si* parece comportarse como un cuantificador adverbial a distancia que induce una subordinada consecutiva: *Si sería distraído, que olvidaba las llaves todo el tiempo*. No obstante, la información que se presenta como consecuencia del grado extremo que caracteriza a alguna propiedad puede aparecer también en forma yuxtapuesta, como en el primero de los textos que siguen, pero también omitirse o deducirse únicamente del contexto precedente, como en el segundo:

Y mire usted si sería precavido el hombre: llevaba sobre los hombros una luenga capa para envolver y abrigar a la Reina (Galdós, *Episodios*); Ea, fíjese, si sería yo imbécil (Grandes, *Aires*).

**23.16** **Tiempos compuestos no orientados directamente desde el momento del habla: el pretérito pluscuamperfecto (HABÍA CANTADO), el pretérito anterior (HUBE CANTADO), el futuro compuesto (HABRÉ CANTADO), el condicional compuesto (HABRÍA CANTADO)**

**23.16a** Como se vio en las secciones precedentes de este capítulo, todos los tiempos compuestos expresan anterioridad. Todos contienen, por tanto, el prefijo *ante-* en la terminología de Andrés Bello. Con la excepción de HE CANTADO (§ 23.8a), los tiempos compuestos del modo indicativo se caracterizan por estar anclados en un punto distinto del momento del habla. El PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO (HABÍA CANTADO) designa una situación pasada y concluida, anterior a otra igualmente pasada, que

puede mencionarse o no. En *Daniel había abierto el balcón* (Mastretta, *Mal*), se dice que el abrir el balcón es una acción concluida, anterior a otra que aquí no se menciona. No obstante, en cuanto que el pluscuamperfecto admite en este ejemplo la interpretación RESULTATIVA (llamada a veces DE PERFECTO), hace también referencia, indirectamente, a cierta situación pasada ('el tener abierto el balcón') de cuyo final no se informa. Los pretéritos subrayados con trazo discontinuo en los textos que siguen proporcionan de manera explícita el anclaje temporal que el pluscuamperfecto necesita:

Caminé entre las coronas y entré en la sala. Alguien había abierto las ventanas para que se ventilara el lugar (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Yo te vi allí. Te habías levantado (Bolaño, 2666); Paulina del Valle murió calladamente al día siguiente [...]. El médico había quitado el tubo de la alimentación a mi abuela y Williams le había puesto guantes, porque tenía las manos heladas. Los labios se le habían vuelto azules y estaba muy pálida (Allende, *Retrato*).

Así pues, la acción de abrir las ventanas es anterior a la entrada en el primer texto, y se obtienen relaciones similares en los demás. Si en ese primer texto se hubiera dicho *alguien abrió las ventanas*, se sugeriría una acción posterior a la mencionada, al igual que sucede en las secuencias de pretéritos que se citan en el § 23.9d.

**23.16b** En el § 23.1p se explicó que, aunque HABÍA CANTADO se denomine *antecopretérito* en el sistema terminológico de Bello, parece ser, más bien, un *antepretérito*. Quiere esto decir que, en el ejemplo de Isabel Allende que se acaba de citar, la forma *había quitado* (*El médico había quitado el tubo de la alimentación a mi abuela*) no se ancla en un tiempo simultáneo a un tiempo anterior al momento del habla, sino directamente en un pasado, en este caso el que proporciona *murió* en el fragmento previo. Aun así, los adjuntos temporales con el verbo *hacer* (como en *Había llegado a la ciudad hacía dos años*), que se analizan en el § 24.6, manifiestan en parte las características formales de un antecopretérito. No lo hacen enteramente porque *hacía dos años* constituye un adjunto temporal de interpretación cercana a la de un complemento adverbial, en lugar de una estructura plenamente oracional. La interpretación semántica de los adjuntos de localización temporal con HABÍA CANTADO y otros tiempos compuestos de este grupo —como en *El cartero (ya) había pasado a las cinco de la tarde*— presenta numerosas particularidades. Se analiza esta cuestión en los § 24.4n y ss.

**23.16c** El pretérito pluscuamperfecto se ha considerado un imperfecto de *haber cantado*. Aunque este análisis presenta algunas dificultades, permite entender que se extiendan a HABÍA CANTADO varias características del imperfecto, y también que HABÍA CANTADO se diferencie fundamentalmente de CANTABA en que la relación de coincidencia característica de ese otro tiempo se sustituye por la de anterioridad. Algunas de las variedades del imperfecto descritas en los § 23.10-12 tienen su correlato en el pretérito pluscuamperfecto. Ello es posible porque este último tiempo verbal puede mantener ciertas propiedades del imperfecto, aunque se distinga notablemente de él en la forma en que está anclado y en sus rasgos aspectuales. El uso ITERATIVO o CÍCLICO de CANTABA (§ 23.12c y ss.) se extiende a HABÍA CANTADO, como en *A esa hora, los viernes Eugenio había salido del trabajo* (véase el § 24.4y sobre esta construcción). Los llamados usos modales del imperfecto tienen asimismo correlato en el pluscuamperfecto, como se verá en el apartado siguiente. Aun así, el imperfecto es un tiempo imperfectivo, mientras que el pretérito pluscuamperfecto es perfectivo. Se explicó en las páginas precedentes que no se dan usos de HABÍA CANTADO intercambiables con HABÍA ESTADO CANTANDO. No existe, pues, un pretérito pluscuamperfecto de interpretación progresiva que sea paralelo al imperfecto progresivo (§ 23.12t).

**23.16d** La forma HABÍA CANTADO admite una variante DE CORTESÍA en la que equivale de manera aproximada a HE CANTADO. Este uso es paralelo al imperfecto de cortesía (§ 23.11e), en el que CANTABA puede sustituirse por CANTO, y se da en secuencias como *Disculpe usted. Me había parecido que la conocía*, o en la que ilustra el texto siguiente: *Así que habíamos pensado que si convencieras a su señoría para que le echara una mano [...]* (Hidalgo, I., *Hijas*). Aun así, el pluscuamperfecto de cortesía es mucho menos frecuente que el imperfecto de este mismo tipo. También se extienden ocasionalmente los demás usos modales de CANTABA (§ 23.11) a HABÍA CANTADO, entre otros el llamado ONÍRICO o DE FIGURACIÓN (*En mi sueño, tú me habías comprado un auto nuevo*) y el LÚDICO (*Tú te habías convertido en princesa*). Por otra parte, de forma similar a como CANTABA alterna con CANTARÍA, también lo hace HABÍA CANTADO CON HABRÍA CANTADO, sobre todo en la lengua conversacional: *Si yo fuera tú, ya {había ~ habría} aceptado*. Los contextos en los que se da esta alternancia coinciden con los analizados en el § 23.15q.



**23.16e** No siempre es sencillo localizar el tiempo del pasado que se precisa para dar sentido al pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Con los predicados télicos, la referencia temporal necesaria suele ser puntual. Así, *Se había asomado a la ventana* implica ‘en cierto momento anterior’. Sin embargo, este punto no es siempre de acceso inmediato. En efecto, en el texto siguiente de Isabel Allende aparece un pretérito pluscuamperfecto tras un imperfecto: *Era un sábado y los mellizos, Jaime y Nicolás, habían salido del internado a pasar el fin de semana con su familia* (Allende, *Casa*). La situación que expresa *habían salido* podría ser anterior a la marcada con trazo discontinuo. Se afirmaría entonces que Jaime y Nicolás salieron de cierto internado en un momento inespecífico situado antes del sábado. Junto a esta interpretación, se admite otra según la cual el punto del pasado al que es anterior la acción de salir se ubica dentro de la situación o el estado de cosas que establece el predicado *era un sábado* (por tanto, tal vez el sábado por la mañana). Solo el contexto y la situación permiten dilucidar la interpretación correcta. La primera de las dos opciones que aquí parecen plausibles pasa a ser la correcta en *Era doctora en ciencias empresariales. Había estudiado muy duramente para lograrlo*, puesto que el estudio del que se habla designa una situación anterior al doctorado. También es esta la interpretación que se obtiene generalmente en los contextos de subordinación (HABÍA CANTADO subordinado a CANTABA), como en *Se quejaba de que no le habían prestado atención*.

**23.16f** El uso de HABÍA CANTADO en el comienzo absoluto de un texto requiere un escenario o un marco hipotético relativamente análogo a los que se describieron en los § 23.11a-c. Un relato podría comenzar, en efecto, con las palabras *Los hechos habían sucedido de manera tan rápida como inesperada*, es decir, con la forma *habían sucedido* en lugar de *sucedieron*. Esta última opción no requiere más referencia que el momento del habla para ser interpretada. La primera exige, por el contrario, que el oyente o el lector active en su conciencia lingüística cierto escenario mental, dentro del cual suceden los hechos pretéritos que supuestamente se van a detallar. En general, cuando HABÍA CANTADO aparece tras un tiempo al que no puede anclarse, el hablante ha de dar por supuesto que la situación que designa queda tácita, lo que requiere un proceso de evocación muy similar. Así, en el diálogo —*Paula está enferma. —No me lo habías dicho*, el pluscuamperfecto *habías dicho* no puede relacionarse con el presente *está*, por lo que ha de suponerse una situación pasada que podría corresponder a los adjuntos *antes, en otras ocasiones*, etc.

**23.16g** La alternancia HABÍA CANTADO ~ HE CANTADO ~ CANTÉ puede darse en estos contextos en la medida en que se admite la alternancia *antes de ahora* ~ *hasta ahora*, como en *Nunca me {había ~ he} sentido tan agasajada*. En las áreas lingüísticas en las que *canté* es la forma común para el pasado perfecto (mencionadas en los § 23.7b, c), se aproximan en su significado las dos opciones que se muestran en *Nunca me lo {planteé ~ había planteado}*. A la vez, la posibilidad de interpretar *nunca* como ‘hasta ahora’ o como ‘antes de ahora’, a la que ya se ha hecho referencia, permite que la neutralización parcial se extienda a pares como *Nunca me lo {he planteado ~ había planteado}*. Se ha observado, por otra parte, que la neutralización de HABÍA CANTADO y CANTÉ es mayor en el español americano que en el europeo. Se percibe sobre todo esta neutralización en las construcciones que contienen adjuntos temporales de localización, de forma que el carácter puntual de estos modificadores coincide con el aspecto perfectivo de dichas formas verbales.

**23.16h** En los § 23.8m-o se explica que HE CANTADO presenta un uso evidencial que admite diversas variantes en las áreas andina y rioplatense. En el habla popular de esas mismas áreas se han registrado usos de HABÍA CANTADO por CANTO que guardan cierta relación con los anteriores, como en *¿Cómo había sido eso?* por *¿Cómo es eso?*, o *Había sido tarde* por *Ya es tarde*. En efecto, en el español peruano andino (no necesariamente en el costeño) resultan naturales oraciones como *Así que habías tenido novia*, con el sentido de ‘Recién me entero de que tienes novia’. Se documenta asimismo el pluscuamperfecto como imperfecto evidencial. Así, en la Sierra ecuatoriana no resultaría extraña la siguiente secuencia: *Ayer, cuando la llamé por teléfono, había sido tarde y nadie me contestó*, en la que se entiende ‘Caí en la cuenta de que era tarde’. El ejemplo siguiente ilustra el uso evidencial del pluscuamperfecto en un texto argentino: *Tras una corta mirada, que no fue muy clara, dada la turbación que me infundía mi papel importante, volví hacia el dueño. —Mañana, con su licencia, vendré a buscarlo y le traeré la plata. —Había sido redondo pa los negocios (Güiraldes, *Segundo*)*. En Bolivia se registran usos evidenciales del pluscuamperfecto similares al condicional de rumor, como en *Había ido a la fiesta* (‘Habría ido a la fiesta’ o ‘Tal vez fue, pero no me consta que sea así’). En el español popular paraguayo se atestigua el empleo de *había sido* a modo de expresión adverbial que precede o sigue a la oración, como en *Había sido ya es tarde* (‘Recién me entero de que ya es tarde’) o *Ya es tarde había sido*, de idéntico significado. Estas construcciones no han pasado a los registros formales.

**23.16i** El PRETÉRITO ANTERIOR (HUBE CANTADO) denota una situación pasada separada por un lapso breve de otra igualmente pretérita, como en *Algunos invitados se marcharon apenas hubo terminado la cena*, donde la noción de ‘inmediatez’ está presente en el adverbio *apenas*. Existen, no obstante, algunos usos de este tiempo verbal que no expresan inmediatez, como se explicará más adelante. El pretérito anterior es de muy escaso uso en la lengua oral, pero se emplea todavía ocasionalmente en los registros más cuidados de la escrita. Existe gran diferencia entre el uso antiguo de HUBE CANTADO y el contemporáneo, puesto que el primero abarca los contextos del segundo, pero no a la inversa. En efecto, al igual que hoy, en la lengua medieval *hube cantado* se usaba tras una partícula que expresaba posterioridad: *Et pues [= ‘después’] que el ovo acabada su razona rogo le la doncella [...]* (Alfonso X, *España II*). No obstante, a diferencia del uso actual, la lengua medieval admitía también el pretérito anterior sin la presencia de esas partículas y con el significado del pretérito perfecto simple (CANTÉ). Así, *los ovo bastidos* en el primer ejemplo del grupo siguiente equivale al actual *los abasteció*:

De todo conducho bien los ovo bastidos (*Cid*); Pueden le descomulgar por razon del yuramiento que ovo fecho (Alfonso X, *Primera Partida*); Ya ovimos escripto las palabras e el amonestamiento que el animoso Maestre ovo dicho a Alonso Pérez (*Álvaro de Luna*); Nunca lo ovo visto nil tanso de la mano (Berceo, *Santa Oria*); [...] a todos los traydores que conel estauan que contra el se ovieron reuelado (Rodríguez Almela, *Batallas*).

**23.16j** El uso antiguo de HUBE CANTADO se registra ocasionalmente en textos contemporáneos, más en el español europeo que en el americano. Cabe destacar en especial los textos jurídicos, en los que son numerosos los rasgos sintácticos arcaizantes: *Los gastos y costas del recurso deberán ser satisfechos por los interesados que lo hubieron promovido (Reglamento hipotecario)*, es decir, ‘que lo promovieron’. Este uso es raro hoy en otro tipo de textos, pero se documenta a veces en la lírica con intención arcaizante deliberada, y tal vez condicionado por el metro: *Y hubo visto la nube desgarrada, / Y, dentro, la afilada crestería / De otra sierra más lueñe y levantada* (Machado, *Nuevas canciones*). El rasgo más característico de este empleo del pretérito anterior es el hecho de que marca dos veces la anterioridad — una con *haber* y otra con la desinencia del pretérito—, lo que comporta cierto grado de redundancia.

**23.16k** Con las excepciones mencionadas, el uso antiguo de HUBE CANTADO ha desaparecido de la lengua actual y ha sido sustituido por el pretérito simple CANTÉ. No es posible decir hoy \**Los invitados se hubieron marchado muy tarde* o \**Me aburrió tanto la novela que no la hube terminado*. En la lengua escrita del español contemporáneo —sobre todo en la literaria— se usa hoy HUBE CANTADO con verbos télicos y precedido siempre de expresiones adverbiales o conjuntivas que expresan posterioridad. Las fundamentales son las siguientes: *apenas, así que, cuando, después (de) que, en cuanto, enseguida que, luego que, nada más, no bien, no más, tan pronto como y una vez (que)*. En todos estos casos alternan HUBE CANTADO y CANTÉ, con marcada preferencia en los textos por la segunda opción. Se ejemplifica, a continuación, la mayor parte de los contextos citados:

Cerró la puerta después que hubieron salido los sirvientes (Larra, *Doncel*); Luego que hubo llegado a una altura, reparó el joven que en la hilera de carros ya no se tocaban uno con otro (Milanes, *Obras completas*); Don José Miguel, tan pronto como hubo escuchado la plausible nueva [...], continuó así la carta interrumpida (Amunátegui, *Dictadura*); Calló, para tomar un sorbo de agua. Pero, apenas lo hubo hecho [...], de manera totalmente abrupta se puso de pie y se despidió (Vargas Llosa, *Fiesta*); —Hiciste bien en venir —dijo este cuando hube concluido mi relato (Mendoza, *Verdad*); No bien hubo terminado la frase, se escuchó una fuerte detonación (Álvarez Gil, *Nafragios*); No más hubo llegado, y antes de desensillar [...], habíase personado ante el capitán Orellana (Labarca, *Butamalón*); Las primeras reflexiones de Einstein acerca de la posibilidad de crear una “física única de campo” datan probablemente de 1917, una vez que hubo desarrollado los contenidos de la Relatividad Generalizada (Boido, *Einstein*).

En los apartados siguientes, se agregarán algunas unidades a esta relación de adverbios, preposiciones y conjunciones.

**23.16l** Los límites sintácticos entre los adverbios relativos temporales y las conjunciones subordinantes son escurridizos, como se explica en los § 22.7c, 31.13 y 31.14. Nótese que *cuando* se admite en esta construcción porque equivale —en uno de sus sentidos— a *después de que* o *inmediatamente después de que*, como en el ejemplo de Mendoza que se ha citado. La conjunción *ya que* admitía el sentido ‘una vez que’ en el español clásico: *Y ya que lo hubieron comido todo, y que el cura repasaba los huesos de los otros, volvió el un rufián y dijo: [...]* (Quevedo, *Buscón*), por lo que puede añadirse al paradigma de partículas que introducen el pretérito anterior. Este texto muestra la pauta *ya [que... y que...]*, muy similar a *una vez [que... y que...]*. Una segunda adición corresponde al español actual. Se trata de la preposición *hasta*. La pertenencia de *hasta* al grupo de expresiones que legitiman sintácticamente el pretérito anterior cobra sentido en el análisis (esbozado en los §

22.9i-m) según el cual la partícula *que* en *hasta que* se asimila a los adverbios relativos. Designa, por tanto, cierto punto o intervalo temporal, como en estos ejemplos:

No nos despedimos hasta que Carpentier hubo terminado de contar su historia inédita y centenaria (Celorio, *Contraconquista*); [...] y se fue a América, donde residió hasta que hubo terminado nuestra guerra civil (Díaz, L., *Radio*); No descubrió la casi total desnudez de la mujer, hasta que hubo llegado junto a ella (Tomás, *Orilla*).

**23.16m** No es paradójico que HUBE CANTADO exprese anterioridad (al igual que todos los tiempos compuestos) y que a la vez solo se admita con partículas que expresan posterioridad (*después, luego, apenas, no bien, etc.*), ya que la posterioridad que estas expresiones denotan es la de la oración principal con relación a la subordinada, no de la propia construcción temporal. Sobre las alternancias *hasta {que ~ cuando} tú quieras* o *desde {que ~ cuando} te vi*, véanse los § 22.9i-m. Han señalado algunos gramáticos que la noción de ‘inmediatez’ con la que se asocia la forma HUBE CANTADO representa el significado de las partículas que suelen introducirla (*apenas, no bien*) más que un rasgo de la propia forma verbal. Aun así, *hubo terminado* no significa ‘inmediatamente después de terminar’ en el ejemplo de Lorenzo Díaz citado en el apartado precedente. Tampoco se obtiene necesariamente la interpretación de inmediatez con el adverbio *cuando* en los textos que siguen:

Años más tarde, cuando hube leído a Baudelaire, se me ocurrió que me habría gustado ver [...] (Cabrera Infante, *Habana*); Voy a adelantar algo que solo tiempo después, cuando hube aprendido a batirme de veras con la vida, pude llegar a comprender (Guelbenzu, *Río*).

**23.16n** El pretérito anterior es incompatible con los adverbios de fase *todavía* y *ya*, de cuyas particularidades en relación con el tiempo se habla en los § 24.4m-z: *Cuando (\*ya) hubo llegado; \*Cuando todavía no hubo terminado*. Así pues, HUBE CANTADO no da lugar al estado resultante característico del adverbio de fase *ya* porque focaliza un solo punto, al igual que la forma CANTÉ, que ocupa habitualmente su lugar. Tampoco puede interpretarse en HUBE CANTADO la fase previa al evento característica del adverbio *todavía* (a diferencia de lo que sucede en *Todavía no habían llegado*). Estos hechos confirman que HUBE CANTADO está más cerca de CANTÉ que de los demás tiempos compuestos. La proximidad entre el pretérito perfecto simple y el pretérito anterior que se pone de manifiesto en pares como *después de que {entró ~ hubo entrado}* guarda cierta relación con las equivalencias similares que se obtienen

en las oraciones de infinitivo, como en *después de {entrar ~ haber entrado}*. Estas últimas alternancias (en las que tampoco se perciben diferencias de significado) se analizan en el § 26.4h.

**23.16ñ** El FUTURO COMPUESTO (HABRÉ CANTADO) y el CONDICIONAL COMPUESTO (HABRÍA CANTADO) son tiempos paralelos. HABRÉ CANTADO es un ANTEFUTURO en la terminología de Bello, ya que denota un tiempo anterior a otro posterior al momento del habla. En cambio, HABRÍA CANTADO es un ANTEPOSPRETÉRITO en ese mismo sistema terminológico, ya que denota un tiempo anterior a un condicional, es decir, a un tiempo que designa un punto posterior a un pretérito. Las marcas que se añaden en los ejemplos siguientes ayudan a entender estas diferencias. La marca [← POST] significa que el tiempo junto al que aparece es posterior al introducido previamente; el rasgo [← ANTE] significa que es anterior a él, y el rasgo [← SIMUL] expresa que es simultáneo:

1. FUTURO SIMPLE: *Suponen* [PRESENTE] *que cuando llegue* [← POST] *el invierno, TERMINARÁ* [← SIMUL] *la guerra.*
2. FUTURO COMPUESTO: *Suponen* [PRESENTE] *que cuando llegue* [← POST] *el invierno, HABRÁ TERMINADO* [← ANTE] *la guerra.*
3. CONDICIONAL: *Suponían* [PRETÉRITO] *que cuando llegara* [← POST] *el invierno, TERMINARÍA* [← SIMUL] *la guerra.*
4. CONDICIONAL COMPUESTO: *Suponían* [PRETÉRITO] *que cuando llegara* [← POST] *el invierno, HABRÍA TERMINADO* [← ANTE] *la guerra.*

**23.16o** Repárese en que la marca [← SIMUL] tras *terminará* en 1 viene determinada por la presencia del adverbio relativo *cuando*, por lo que el tiempo denotado expresa más bien posterioridad inmediata. La lectura estricta de simultaneidad requiere un predicado durativo, como en *Dice que cuando lleguemos estarán cenando* o en *Suponen que cuando llegue el invierno la guerra estará terminando*. Las series que aquí se esquematizan expresan que el fin de la guerra es anterior a la llegada del invierno tanto en 2 como en 4. Sin embargo, la llegada del invierno es posterior a un presente en 2, pero es posterior a un pretérito en 4. Es particularmente relevante que el adverbio *ya* se admita antes del tiempo verbal destacado en versalitas en 2 y 4, pero no en 1 y 3 (se descarta aquí el uso de *ya* en el sentido de ‘por fin, finalmente’). La contribución semántica del adverbio de fase *ya* en 2, 4 y en otros tiempos compuestos (*Cuando llegó el invierno, ya había terminado la guerra*) se analiza en los § 24.4m-z.

**23.16p** Las relaciones que se esquematizan en el apartado precedente se pueden visualizar fácilmente si se acude a complementos adverbiales. Así, la elección del numeral *doce* es contradictoria en el par *Me dijo a las {nueve ~ doce} que llegaría a las once* (siempre que se hable de horas del mismo día) porque no permite interpretar el condicional como pospretérito. Para que ello fuera posible, el punto temporal que corresponde a *llegaría* habría de ser posterior al pretérito en el que se ancla, lo que no sucede en la segunda variante del ejemplo propuesto. Los tiempos simples del subjuntivo situados en entornos pretéritos alternan en estos casos con tiempos compuestos: *Suponían que cuando {llegase ~ hubiese llegado} el invierno, habría terminado la guerra*. Lo hace asimismo el presente de subjuntivo de interpretación prospectiva: *Suponen que cuando {llegue ~ haya llegado} el invierno, habrá terminado la guerra*. En los § 24.1-3 se presentan estas y otras características fundamentales de los tiempos mencionados.

**23.16q** Se ha explicado que el futuro compuesto (HABRÉ CANTADO) denota una acción venidera, pero anterior a otra igualmente futura. En el ejemplo introducido en los apartados precedentes, se dice que la llegada del invierno será posterior al fin de la guerra, que es una acción futura. Del mismo modo, en *Cuando el jefe regrese, habremos terminado el trabajo*, se expresa que la acción de terminar el trabajo nosotros es posterior al momento del habla, pero es a la vez anterior a la de regresar el jefe. Como el punto intermedio característico de HABRÉ CANTADO localiza un evento, el futuro compuesto es raro con los predicados atélicos que rechazan esta forma de localización. No se utilizaría, por ejemplo, *El año que viene habré sido médico* para indicar que el que habla conseguirá su título de Medicina antes de que termine el año entrante. En tanto en cuanto esta construcción introduce un punto temporal que ha de localizar un evento, el resultado es irregular en la misma medida en que lo es la variante *Este año soy médico*, solo admisible en el presente de hechos planificados o previstos, que se describió en el § 23.6n.

**23.16r** La interpretación de futuro de conjetura (*tendrá* por ‘tal vez tiene’ o ‘probablemente tiene’: § 23.14h y ss.) se extiende al futuro compuesto, como en *Habrá estado enfermo ~ Probablemente ha estado enfermo* o —con un verbo modal y un infinitivo de perfecto— en *Habrá estado enferma ~ Debe de haber estado enferma*. He aquí otros ejemplos de esta construcción:

Pedí una semana de vacaciones y aquí estoy. Algo habré venido a buscar (Vargas Llosa, *Fiesta*); ¿Qué habrá sido del resto? (Mujica Lainez, *Escarabajo*); No sé. Te habrá caído algo mal (Bayly, *Mujer*); ¿Y no se habrá confundido el empresario de sitio? (Martínez Mediero, *Niño*).

La neutralización parcial de *habré* y *habría* en los ejemplos de este tipo, como en *Tal vez se {habrá ~ habría} confundido*, se estudió en el § 23.15l.

**23.16s** Es oportuno recordar que el futuro simple de conjetura puede sustituirse por un presente más un elemento modal. El futuro compuesto de conjetura equivale en unos países (§ 23.7b, c) a un pretérito perfecto compuesto más ese otro componente, como en *Me habré equivocado ~ Probablemente me he equivocado*, y en otros, a un pretérito perfecto simple más dicho componente, como en *Me habré equivocado ~ Probablemente me equivoqué*. En unos y otros se admiten las paráfrasis con verbos modales e infinitivos compuestos, como en *¿Qué habrá sido de él? ~ ¿Qué puede haber sido de él?* En diversos recuentos estadísticos se ha observado que la interpretación de conjetura (o interpretación modal) del futuro compuesto es mucho más frecuente que la temporal.

**23.16t** El futuro compuesto coincide con el simple en que se rechaza en algunos entornos prospectivos, fundamentalmente en las prótasis condicionales (*Si {\*habré ~ he} terminado a tiempo, te lo enviaré*) y en las construcciones temporales con *cuando, mientras, apenas, después* o *una vez que*, entre otras: *cuando {\*habré ~ haya} llegado*, incluso en contextos que admiten el indicativo: *después de que lo {ha ~ haya ~ \*habrá} comprado*. En la lengua medieval se aceptaba HABRÉ CANTADO en muchos de estos contextos, tanto si correspondía al actual presente (*habrá* por *ha*) como a los usos actuales del subjuntivo:

Y, visto lo que pessa, ponerlo dentro del hoyo, como se hizo el vasso, y después sacarle y ver cuánto ha aumentado de peso. Y si avrá aumentado, es señal que ay agua en aquel lugar (*Juanelo Turriano*); Si avra seydo doliente por dos años darlo as por dos cuarentenas (*Tedrico*); [...] ruego te que despues que avras rescibido & auida tal cosa que te yo mando dar que la des a fulano (*Partidas*).

**23.16u** La lectura propiamente temporal (es decir, no modal) de HABRÉ CANTADO se caracteriza por la forma en que se interpretan los adjuntos temporales que admite. Estos pueden designar el punto en que se localiza el evento, como en el primero de



los dos textos que siguen, o bien cierto punto posterior a este, de forma que la acción verbal tendrá lugar entre el momento del habla y el que el complemento adverbial denota, como sucede en el segundo:

Habré cumplido entonces con mi obligación (Martínez, *Mano*); Nosotros habremos desaparecido para entonces (*Muy Interesante* 3/1997).

Esta última interpretación del adverbio temporal, llamada DE FASE, se analiza más pormenorizadamente en los § 24.41 y ss.

**23.16v** Tiene particular interés la interpretación de HABRÉ CANTADO en las apódosis condicionales. Como *haber* expresa anterioridad, es esperable que el resultado sea anómalo si la prótasis introduce una situación prospectiva, como en *Si tengo tiempo, {asistiré ~ \*habré asistido} a la fiesta*. No obstante, estas construcciones pasan a ser gramaticales si la situación futura denotada por HABRÉ CANTADO puede interpretarse como simultánea (o inmediatamente posterior) a la que denota la prótasis condicional, como sucede en estas oraciones:

Si obtengo clemencia para él, habré realizado ya una segunda buena acción (Saer, *Limonero*); La batalla se habrá ganado si se respeta la coherencia lógica (Bunge, *Ciencia*); Si el Gobierno Supremo hace, como usted me dice, la variación que corresponde, desde luego todo habrá quedado allanado legal y pacíficamente (Juárez, *Epistolario*).

En la primera de ellas se dice que se realizará una buena acción al obtener (o al haber obtenido) clemencia para alguien, y se aceptan paráfrasis similares en las demás. El estado resultante al que dan lugar estos contextos (por ejemplo, ‘el estar ganada la batalla’) coincide con el que crean los adverbios de fase.

**23.16w** Como se explicó en el § 23.16ñ, el CONDICIONAL COMPUESTO (HABRÍA CANTADO) se denomina también ANTEPOSPRETÉRITO porque denota una situación anterior a la expresada por el condicional (pospretérito), que designa a su vez una situación posterior a otra pasada. Al igual que en el caso de HABRÉ CANTADO, también en HABRÍA CANTADO es más frecuente la interpretación modal (condicional de conjetura) que la propiamente temporal (antepospretérito). En la primera, *Habría estado de viaje* equivale a *Probablemente había estado de viaje*. He aquí otros ejemplos de este uso:

Y dijo entre sí que tales dos locos como amo y mozo no se habrían [=‘seguramente no se habían’] visto en el mundo (Cervantes, *Quijote* II); Ojalá Lucrecia no fallara al otro día, pensó, habría [=‘seguramente había’] tenido algún contratiempo (Belli, *Mujer*); El mismo calvario habría [=‘seguramente había’] tenido que sufrir Ana Rodríguez (*Mundo* [Esp.] 30/10/1995).

**23.16x** Coinciden el condicional simple y el compuesto en la variante de este uso que suele llamarse DE RUMOR (§ 23.15m): *Dos periódicos argelinos daban cuenta ayer de una operación en la que habrían [=‘probablemente habían’] muerto más de 400 militantes* (*Mundo* [Esp.] 15/10/1995). Al igual que el condicional simple de rumor, también el compuesto es evitado por los libros de estilo de algunos medios de comunicación por la razón que se expuso en el apartado que se cita. El condicional compuesto comparte asimismo con el simple la interpretación llamada DE MODESTIA o DE CORTESÍA, más frecuente en el español americano que en el europeo: *Habría querido hablar con usted un momentito*. La interpretación que aquí se obtiene neutraliza numerosos tiempos verbales, puesto que viene a equivaler a un presente: {Quiero ~ Quisiera ~ Hubiera querido ~ Quería ~ He querido ~ *Habría querido*} *hablar con usted un momentito*.

**23.16y** Si se descartan los usos de conjetura (es decir, si se limita el análisis al condicional compuesto como *antepospretérito*), se observará que HABRÍA CANTADO aparece en contextos sintácticos similares a los que caracterizan a su variante simple. Se usa en las apódosis de los períodos condicionales irreales introducidos por pretéritos imperfectos y pretéritos pluscuamperfectos de subjuntivo, pero también por presentes o por formas no personales del verbo:

Pero si hubieras sido sensato, habrías empezado por no coquetear con la Dama Negra (Gardini, *Timbuctú*); —Pero si tú no estás allí, jamás nos habríamos reunido (Fuentes, *Laura Díaz*); De no haberlo hecho, ni Capablanca ni yo habríamos sido campeones de ajedrez del mundo (Cabrera Infante, *Vidas*).

La información correspondiente a la prótasis condicional puede expresarse de otras formas, por ejemplo en una oración de relativo libre, como en *El que estuviera al tanto se habría dado cuenta inmediatamente de lo que ocurría* (sobre la relación entre prótasis condicionales y relativas, véanse los § 44.4e y 47.7i), o en un adjunto que remita a la situación hipotética a la que se hace referencia:

[...] y en ese caso, habría perdido miserablemente el tiempo (Araya, *Luna*); Habría sido feliz viviendo aquí —dijo Max con disimulada melancolía (Contreras, G., *Nadador*).

Los adverbios temporales negativos se suelen asimilar al adjunto que se acaba de subrayar. *Nunca* y *jamás* se interpretan, pues, como ‘en ningún caso, en ninguna hipotética situación’: *Jamás te habrías entregado a mí* (Fuentes, Inez).

**23.16z** Alternan HABRÍA CANTADO y HUBIERA CANTADO en la mayor parte de los contextos, como en *Yo lo {habría ~ hubiera} hecho de otro modo*, si bien se ha observado que en el español americano es más común la segunda opción que la primera. Aun así, se usan ambas, y a veces alternan de forma deliberada por razones estilísticas: *Estaba con ese hombre. Hubiera dado la vida por él. Los habría abandonado a ustedes por él* (Fuentes, Laura Díaz). Véase también sobre este punto el § 24.2s. Mucho menos sistemática es la alternancia CANTARÍA ~ HABRÍA CANTADO. De las respectivas definiciones de estos dos tiempos cabría deducir que no se da esta alternancia. Se ha observado, sin embargo, que se obtiene en pares como *¿Llegaría a tiempo? ~ ¿Habría llegado a tiempo?* La equivalencia aproximada es posible — sobre todo en estilo indirecto libre— si se alude a una situación en la que la previsión de la llegada sea anterior al momento del habla.

**24** El verbo (II). Tiempo y aspecto. Los tiempos del modo subjuntivo. Interpretaciones de los adjuntos temporales. La concordancia de tiempos

**24.1** Los tiempos del subjuntivo (I). Características generales. El presente (CANTE) y el pretérito perfecto compuesto (HAYA CANTADO)

**24.2** Los tiempos del subjuntivo (II). El pretérito imperfecto (CANTARA O CANTASE) y el pretérito pluscuamperfecto (HUBIERA O HUBIESE CANTADO)

**24.3** Los tiempos del subjuntivo (III). El futuro simple (CANTARE) y el futuro compuesto (HUBIERE CANTADO)

**24.4** Tiempo, aspecto y adjuntos de localización temporal (I). Clases de modificadores temporales. Interpretaciones que reciben

**24.5** Tiempo, aspecto y adjuntos de localización temporal (II). Construcciones temporales con el adverbio *cuando*

**24.6** Tiempo, aspecto y adjuntos de localización temporal (III). Construcciones temporales con el verbo *hacer*

**24.7** La concordancia de tiempos (I). Sus características fundamentales. Predicados restrictivos y no restrictivos

**24.8** La concordancia de tiempos (II). Relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Interpretaciones de doble acceso

**24.9** La concordancia de tiempos (III). La sintaxis de los tiempos y las partículas temporales

---

## 24.1 Los tiempos del subjuntivo (I). Características generales. El presente (CANTE) y el pretérito perfecto compuesto (HAYA CANTADO)

24.1a Al igual que las demás lenguas romances, el español establece menos distinciones temporales en el modo subjuntivo que en el indicativo. En el cuadro siguiente se muestra que las opciones temporales que permiten los nueve tiempos del indicativo se corresponden con solo cuatro tiempos del modo subjuntivo. Se presentan los tiempos en oraciones subordinadas sustantivas con función de complemento directo para facilitar la correspondencia de las formas indicativas con las subjuntivas:

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
Presente	<i>Creo que Arturo <u>viene</u></i>	Presente	<i>No creo que Arturo <u>venga</u></i>
Futuro simple	<i>Creo que Arturo <u>vendrá</u></i>		
Pretérito perfecto compuesto	<i>Creo que Arturo <u>ha venido</u></i>	Pretérito perfecto compuesto	<i>No creo que Arturo <u>haya venido</u></i>
Futuro compuesto	<i>Creo que Arturo <u>habrá venido</u></i>		
Pretérito perfecto simple	<i>Creí que Arturo <u>llegó</u></i>	Pretérito imperfecto	<i>No creí que Arturo {<u>llegara</u> ~ <u>llegase</u>}</i>
Pretérito imperfecto	<i>Creí que Arturo <u>llegaba</u></i>		
Condicional simple	<i>Creí que Arturo <u>llegaría</u></i>		
Pretérito pluscuamperfecto	<i>Creí que Arturo <u>había llegado</u></i>	Pretérito pluscuamperfecto	<i>No creí que Arturo {<u>hubiera</u> ~ <u>hubiese</u>} <u>llegado</u></i>
Condicional compuesto	<i>Creí que Arturo <u>habría llegado</u></i>		

Como muestra el cuadro, la forma *venga* en *No creo que Arturo venga* puede designar una situación actual ('esté viniendo'), que se corresponde con el presente de indicativo *viene*, o bien una situación venidera ('que vaya a venir'), que se corresponde con el futuro de indicativo *vendrá*. Todos los

tiempos mencionados pueden expresar acciones futuras en alguna de sus interpretaciones. Se considera que esta característica es la que más decisivamente contribuyó a que se perdiera el futuro de subjuntivo (CANTARE, HUBIERE CANTADO), reducido en el español actual prácticamente al lenguaje jurídico y a textos de carácter oficial (§ 24.3). Los adverbios de tiempo corroboran las dos interpretaciones a las que se ha hecho referencia, como en *No creo que esté aquí {en este momento ~ mañana}*. Se retomará esta cuestión en los § 24.1f y ss.

**24.1b** Los procesos de neutralización que se recogen en el cuadro precedente son cuatro. El primero es CANTO–CANTARÉ > CANTE y muestra la neutralización de un presente y un futuro. El segundo es HE CANTADO–HABRÉ CANTADO > HAYA CANTADO. Afecta, por tanto, a los tiempos compuestos paralelos a los tiempos simples anteriores, ya que —como se señala en el § 23.7a— HE CANTADO puede funcionar como *presente perfecto*, a pesar de que se clasifica tradicionalmente entre los pretéritos. La tercera neutralización es CANTÉ–CANTABA–CANTARÍA > CANTARA o CANTASE. Se aplica, por tanto, a dos pretéritos y al condicional (*pospretérito* en la terminología de Bello). La cuarta y última neutralización es HABÍA CANTADO–HABRÍA CANTADO > {HUBIERA ~ HUBIESE} CANTADO. Afecta, por tanto, a algunos pretéritos de anterioridad: *ante(co)pretérito* y *antepospretérito* en el sistema de Andrés Bello. La columna del cuadro correspondiente a los tiempos del subjuntivo posee cuatro casillas: presente, pretérito perfecto compuesto, pretérito imperfecto y pretérito pluscuamperfecto. En algunas variantes del español popular andino se neutralizan la primera y la tercera, por un lado (con tiempos simples), y la segunda y la cuarta por otro (con tiempos compuestos). En estas variantes son comunes secuencias como *No llovió. Yo quería que llueva* (por ... *que lloviera*), y también las correspondientes con los tiempos compuestos: *Yo quería que haya llovido* (por ... *que hubiera llovido*). Se retomará esta cuestión en el § 24.8. En los apartados siguientes se explicarán los aspectos fundamentales de la reducción de tiempos que ilustra el cuadro, además de las características principales de cada uno de los tiempos del subjuntivo.

**24.1c** Las correspondencias que el cuadro del § 24.1a pone de manifiesto no deben llevar a pensar que todo tiempo del subjuntivo se corresponde con uno del indicativo. En el § 42.4e se explica que existen usos del subjuntivo en oraciones independientes: *El Señor esté con ustedes; Que te vaya bien; Malditos sean*, etc. Aun así, estos empleos del subjuntivo son prospectivos, y todos los valores recogidos en el § 24.1a pueden serlo en alguna de sus interpretaciones, como se ha explicado. Tampoco tienen correspondencia directa con los tiempos del indicativo los usos del subjuntivo independiente (llamado en la tradición YUSIVO u OPTATIVO: § 42.4e) característicos de las construcciones reduplicadas de sentido concesivo. La reduplicación se da, fundamentalmente, en dos tipos de estructuras: relativas y disyuntivas. Se ilustran las primeras a continuación:

Estuviera en las condiciones que estuviera, yo tenía derecho a verlo por última vez (*Caras* 8/9/1997); Todos sabían que estaba indefenso y condenado de antemano, hubiera hecho lo que hubiera hecho (Egido, *Corazón*); Tuviera la idea que tuviera sobre sí misma, lo cierto es que [...] (Giménez Bartlett, *Deuda*); Fuera quien fuera el hombre que apareció en el Tirol, sus genes lo acercan a los actuales habitantes del centro y norte de Europa (Quevedo, A., *Genes*).

En las disyuntivas es posible elidir la segunda aparición de la forma verbal, como en *Lo sepa o no (lo sepa)* o en estos otros ejemplos:

Después, se cerrarán definitivamente los féretros, se hayan o no identificado los cuerpos (*Mundo* [Esp.] 1/3/1996); Pero no importaba, fuera o no aviso del cielo, ella tomaba la lección (*Clarín, Regenta*); Propuso una convención con todos los que fueron candidatos a parlamentarios en 1989 y a concejales en 1992, hubieran ganado o no (*Hoy* [Chile] 27/10/1997).

Puede también mantenerse la forma verbal mencionada, como en *De modo que todas las noches, hubiera o no hubiera recepción [...]* (Mujica Lainez, *Casa*). Se combinan ambos procedimientos en *Tuviera o no tuviera flequillo, le cayese o no el cabello sobre los ojos, ella hacía el gesto* (García Sánchez, *Historia*). Repárese en que, aunque estos usos del subjuntivo no admitan sustitutos con indicativo, aceptan paráfrasis construidas en este modo, como ‘Tanto si se han identificado los cuerpos como si no’. Para la interpretación semántica de estas construcciones, véase el § 47.16.

**24.1d** En algunos trabajos gramaticales se dividen los tiempos del subjuntivo en dos grupos: los que corresponden al SUBJUNTIVO PROPIO o CANÓNICO y los que muestran un SUBJUNTIVO IMPROPIO, llamado también a veces INDICATIVO ENCUBIERTO. Esta distinción, que otros gramáticos recogen con recursos terminológicos diferentes, es útil —se identifique con estas etiquetas o con otras— porque permite distinguir entre los usos del subjuntivo característicos de los contextos inducidos (§ 25.2f y ss.) de los que no solo alternan con el indicativo, sino que obedecen a otras causas y aportan otros significados. En efecto, aparecen a continuación dos citas con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo seguidas de otras dos con pretérito imperfecto de subjuntivo:

Me molestó que hubiera hecho averiguaciones sobre él y más aún una coincidencia de cuya casualidad casi dudaba (Nasarre, *País*); ¿Por qué te dio por la música? —preguntó Andrés—. Hubieras sido un buen político (Mastretta, *Vida*); Mi hermano me obligaba a que durmiera muy temprano (Aguilera Malta, *Pelota*); La sombra del que fuera secretario general de la Presidencia [...] también planeó en la comisión (*Vanguardia* [Esp.] 20/10/1994).

**24.1e** El pluscuamperfecto *hubiera hecho* no alterna en el primer texto del grupo anterior con ningún tiempo del indicativo (descartados los usos dialectales a los que se refieren los § 25.5b, c). Esta forma verbal está inducida por *molestó* de acuerdo con una pauta general que se analiza en los § 25.3q y ss. En cambio, *hubieras sido* alterna en el segundo ejemplo con *habrías sido* (forma verbal del modo indicativo), no está inducido por ningún predicado y aparece incluso en una oración no subordinada. De modo paralelo, el imperfecto *durmiera* del tercer ejemplo está inducido por el verbo *obligar*, y no alterna con *dormía* ni con *dormió*, por lo que se diferencia del imperfecto *fuera* del último ejemplo. Este uso de *fuera* no está inducido, pero aparece en una oración subordinada. Se volverá sobre todos estos valores de los tiempos en los apartados siguientes. Aunque el concepto mencionado de INDICATIVO ENCUBIERTO es útil, por las razones que se exponen, no debe confundirse con el de SUBJUNTIVO ALTERNANTE CON INDICATIVO: *Quizá lo {tiene ~ tenga}*; *Confío en que {sabe ~ sepa} lo que hace*.



**24.1f** Como refleja el cuadro del § 24.1a, el PRESENTE DE SUBJUNTIVO (CANTE) abarca tanto el presente como el futuro. El que dice *Espero que digas la verdad* puede referirse a una situación actual ('que la estés diciendo ahora') o bien a una venidera ('que lo hagas en el futuro'). Se recordará (§ 23.6n) que la combinación del presente de indicativo con adverbios prospectivos (como en *Me voy mañana*) lleva asociadas ciertas connotaciones relativas a lo que se decide firmemente, se planifica o se anticipa. Ello explica que resulten extrañas, en este uso, las oraciones que describen sucesos no controlables o no previsibles, como *Hay un terremoto mañana*. El presente de subjuntivo en su interpretación prospectiva está libre, por el contrario, de esas connotaciones, ya que no es un presente de planificación, sino el resultado de neutralizar la oposición «presente-futuro» en el modo subjuntivo: *en caso de que haya un terremoto mañana*.

**24.1g** La elección entre la interpretación ACTUAL y la PROSPECTIVA de la forma CANTE puede estar determinada léxicamente por el verbo de la oración principal, o bien depender por entero del contexto o de la situación. Conviene recordar, en cualquier caso, que en cuanto presente, la forma CANTE es aspectualmente imperfectiva, al igual que lo es CANTO (§ 23.5). Estará, por tanto, sujeta a las interpretaciones que induce este rasgo aspectual (progresiva, cíclica, continua, etc.), tal como se vio en el capítulo precedente. Los verbos de influencia (*mandar, ordenar, pedir, rogar, etc.*), sobre los que se volverá en el § 24.7, determinan la interpretación prospectiva de CANTE, puesto que introducen complementos que aluden a situaciones venideras: *Te pido que me perdones*; *Quiero que el ensayo no tenga más de veinte páginas, etc.*

**24.1h** Con los verbos factivos (§ 25.3r) contruidos en presente se introducen situaciones actuales con el presente de subjuntivo, sean habituales o no: *Me gusta que me lleven y que me traigan*; *que me exhiban* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). Si el verbo principal está en futuro se obtienen, en cambio,

interpretaciones actuales o bien prospectivas. Así, la forma *duerma* que aparece en el texto siguiente puede significar ‘que esté durmiendo’, pero también ‘que vaya a dormir’ o ‘que piense dormir’: *No le molestará que duerma en el despacho, espero* (Soriano, León). Se retomará esta cuestión en el § 24.7. Los adverbios de duda constituyen otro contexto compatible con las dos interpretaciones. Así pues, *necesite* en *Quizá necesite dinero* puede significar ‘esté necesitando’, o bien ‘vaya a necesitar’.

**24.1i** El presente de subjuntivo puede alternar con el futuro de indicativo o bien sustituirlo en algunos contextos, lo que se justifica en cuanto que uno y otro designan estados de cosas no factuales o no experimentadas. Se produce la alternancia en las oraciones de relativo (como en *la situación que {vean ~ verán} al llegar*); en algunas subordinadas adverbiales, como las concesivas (*aunque lo sepan ~ aunque lo sabrán*), con las diferencias de significado que se explican en los § 25.13f y ss. y 47.13; y también en las interrogativas indirectas, sobre todo en los países a los que se hace referencia en el § 25.50: *No sé si te {guste ~ gustará} este platillo*.

**24.1j** En las subordinadas sustantivas declarativas puede obtenerse igualmente la alternancia, si bien se da en contextos más restrictivos, como se explica en el § 25.4. Así, se eligió el futuro en el texto siguiente: *Hay una legislación similar pendiente en el Senado, donde se espera que tendrá una recepción menos cordial que en la Cámara* (Nuevo Herald 17/4/1997), pero podría haberse elegido también el presente de subjuntivo *tenga* con una diferencia de significación similar a la que se obtiene en *Confío en que {sabe ~ sepa} lo que hace* y otros pares semejantes que se estudian en los § 25.4 y 25.5. ESTOS CONTEXTOS DE ALTERNANCIA se oponen a los CONTEXTOS DE SUSTITUCIÓN, en los que el presente de subjuntivo de interpretación prospectiva no alterna con el futuro, al menos en la lengua actual:

*Te llamaré cuando lo {sepa ~ \*sabré}; en caso de que {regrese ~ \*regresará}; mientras las cosas {sigan ~ \*seguirán} como están.*

**24.1k** En el español de Chile y en algunas variantes del español andino se utiliza la primera persona del plural del presente de subjuntivo en las oraciones interrogativas que expresan propuestas o sugerencias: *¿Entremos?; ¿Apostemos algo?; ¿Tomemos un poco de chicha?* Se ha asociado este uso del presente de subjuntivo con el empleo del mismo tiempo verbal en los imperativos de entonación interrogativa *¿mande? o ¿diga?*, de los que se habla en el § 42.3b. Estos últimos son conocidos en la mayor parte de los países hispanohablantes.

**24.1l** Se registra el presente de subjuntivo con el verbo *poder* en las construcciones *pueda ser que* y *pueda que* en muchos países americanos, en particular en los del área andina y en parte de las áreas centroamericana y caribeña. Las variantes correspondientes en indicativo *puede ser que* y *puede que* gozan de mayor prestigio, por lo que se consideran preferibles. Aun así, se documentan estos usos en subjuntivo en proporciones diversas:

Pueda ser que Juan Diego se convierta en el detonante que despierte a esta sociedad anestesiada (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996); Pueda que haya una o más estructuras internas críticas (Farro, *Industria*).

Las variantes con indicativo, igualmente registradas en las zonas que se mencionan, son las predominantes en las demás áreas lingüísticas.

**24.1m** El subjuntivo es la única opción en la fórmula *no {vaya ~ fuera} a ser que*, que introduce el motivo de cierta prevención manifestada en el contexto previo: *¿Seguro? No vaya a ser que no la dejen entrar* (Chacón, *Voz*). El uso de una u otra forma del subjuntivo depende del tiempo de la oración que denota la prevención: se elige el presente cuando la prevención está expresada en presente o futuro, y el pretérito imperfecto cuando la prevención se expresa con un tiempo de pasado. En el habla coloquial del español europeo se omite en ocasiones la negación: *Además, no se atreve ni a bailar, vaya a ser que al día siguiente se vea en el periódico en semejante trance* (Lindo, *Tinto*). Esta variante carece de prestigio, por lo que no se

recomienda. Sobre la construcción *no sea que...* véase también el § 46.7j. Sobre el uso de CANTE por CANTARA que se registra en algunos países americanos (como en *Me dijeron que era necesario que me proteja*), véase el § 24.8q.

**24.1n** La doble interpretación del PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO de subjuntivo (HAYA CANTADO) es paralela a la variante correspondiente del modo indicativo (HE CANTADO). Así pues, HAYA CANTADO puede ser el tiempo de subjuntivo correspondiente a HE CANTADO, como en *Creo que ha estado bien* > *No creo que haya estado bien*, o bien el que corresponde a HABRÉ CANTADO, como en *Creo que habrá terminado el próximo lunes* > *No creo que haya terminado el próximo lunes*. La primera es la INTERPRETACIÓN RETROSPECTIVA del pretérito perfecto compuesto de subjuntivo; la segunda puede considerarse PROSPECTIVA, aunque ha de tenerse en cuenta que el futuro compuesto designa un tiempo anterior a otro igualmente futuro (§ 23.16ñ y ss.). Se ilustran a continuación las dos interpretaciones y se subrayan con trazo discontinuo los contextos que las inducen. La lectura retrospectiva corresponde a estos ejemplos:

¿A qué viniste? No creo que haya sido para hablar de tu papá (Palencia, E., *Camino*); Extraño nos parece que hayamos podido construir alguna vez nuestras casas, chozas y apriscos (Lledó, *Días*); O quizá haya surtido algún efecto la conversa que tuvo el viejo (Benedetti, *Orilla*); No / importa que la noche nos haya sido negra / por igual a los dos (Rojas, G., *Antología*).

La segunda corresponde a estos otros:

Ojalá no se haya reducido para entonces a un puñado de personas aterrorizadas (Sandner, *Sida*); Añadió que espera que en un futuro próximo Irán haya resuelto el problema de los rehenes (*País* [Esp.] 17/12/1980); Costas ha solicitado que para cuando se haya terminado el proyecto, el Ayuntamiento haya preparado un plan que permita erradicar la totalidad de las chabolas allí levantadas (*Canarias* 19/9/1996).

24.1ñ Se ha observado que la primera de estas dos interpretaciones es mucho más frecuente en los textos que la segunda. De hecho, HAYA CANTADO puede alternar en ella con CANTARA, como en el texto siguiente: *Pero ¿usted creyó que el submarino llegó hasta las costas argentinas?; No, no creo que haya pasado más allá del sur de la isla Ascensión (Escudero, Malvinas)*. La elección entre ambas depende de factores léxicos y sintácticos. Es oportuno señalar que la mayor parte de los ejemplos del primer grupo del apartado precedente están contruidos con predicados FACTIVOS (§ 25.3r). En los del grupo segundo, la interpretación prospectiva está inducida por el adverbio *ojalá* en un caso, y por los verbos *esperar* y *solicitar* en los demás, pero también por las expresiones *en un futuro próximo* y *para cuando*, que se marcan igualmente con trazo discontinuo.

24.1o Como en el caso de CANTE, también en este otro se distinguen los contextos de alternancia de los de sustitución. Ilustra los primeros el par *Confío en que para entonces se {hayan ~ habrán} solucionado todas las dificultades*. Ejemplifican el segundo pares análogos a los presentados en el § 24.1j, como *en caso de que no {haya ~ \*habrá} regresado para entonces*. No cabría, pues, *habremos* en lugar de *hayamos* en el texto siguiente: *Cuando hayamos triunfado levantaremos el templo de las siete puertas de oro (Arlt, Locos)*, a diferencia de lo que se admitía en la lengua medieval en contextos similares. Así, *quando avrá abajado el hondor [...]* (Juanelo Turriano) equivale al actual *cuando haya disminuido la profundidad*. Recuérdense sobre este punto los § 23.14v y ss.

**24.2 Los tiempos del subjuntivo (II). El pretérito imperfecto (CANTARA O CANTASE) y el pretérito pluscuamperfecto (HUBIERA O HUBIESE CANTADO)**

**24.2a** El pretérito imperfecto (CANTARA o CANTASE) es el tiempo más complejo del modo subjuntivo, tanto por los contextos sintácticos en los que se usa como por la variedad de los significados que expresa. La variante en *-ra* del imperfecto procede del pluscuamperfecto de indicativo latino (*amavĕram* ‘había amado’), mientras que la variante en *-se* procede del pluscuamperfecto de subjuntivo (*amavissem* ‘hubiera amado’). Esta última forma sustituyó a su vez a *amārem*, que era originalmente pretérito imperfecto de subjuntivo. La sustitución de *amārem* por *amavissem* empezó por darse en contextos modales, en especial condicionales, lo que anticipaba el importante cambio gramatical que CANTARA experimentó en la historia del español, al que se aludirá en los § 24.2h y ss.

**24.2b** En el español americano se aceptan hoy las formas CANTARA y CANTASE en la lengua escrita, pero en diversos recuentos se ha observado una preferencia marcada por la primera. Aun así, las formas en *-se* se usan ampliamente en América, en especial en la lengua literaria:

¿Debía hacer algo para que se retirase? (Aguilera Malta, *Pelota*); Durante todo el tiempo que estuviesen allí, todos se llamarían por números (Belli, *Mujer*); [...] para que se sintiese más cómodo (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Como si todos los generales no anduviesen en Cadillac (Fuentes, *Silla*); Él la dejó entrar y esperó en el umbral que volviese, mientras el chico despertaba (Fogwill, *Cantos*); Tragaba saliva con dificultad, como si tuviese la garganta hinchada (Carpentier, *Siglo*); Advirtió sobre la inconveniencia de que el primer mandatario acceptase esa invitación (*Hoy* [Chile] 3/3/1997).

La alternancia es hoy prácticamente libre en el español europeo escrito. Predomina también en él la forma CANTARA, aunque en proporción menor que en América. Las variantes en *-se* se consideran demasiado elevadas, o incluso afectadas, en la lengua oral de algunos países americanos. Se ha observado también que algunos hablantes de nivel sociocultural medio o bajo tienden a usarlas en contextos formales porque les atribuyen mayor prestigio. En la lengua oral del español europeo no se perciben esos matices, pero también se incrementa de manera marcada en ese registro la

preferencia por CANTARA (más aún en Canarias, Andalucía y el noroeste peninsular). En la escrita asciende la proporción de CANTASE, que, aun así, no alcanza los porcentajes de la otra opción.

**24.2c** Son escasos los contextos sintácticos que excluyen una de las dos formas en favor de la otra. Están entre ellos el uso de los verbos modales *querer*, *poder* y *deber* que se describe en el § 24.2n. Este empleo de CANTARA no alterna con CANTASE, pero sí con CANTARÍA:

*{Pudiera ~ Podría ~ \*Pudiese} ser como dices;*  
*{Debieran ~ Deberían ~ \*Debiesen} ustedes prestar más atención.*

Cabe añadir pares como *¡Qué más {quisieras ~ querrías ~ quisieses} tú!* La variante *quisiese* es muy poco frecuente en esta pauta, pero se documentan algunos testimonios de ella: —*A la cárcel... ¡qué más quisiese yo con lo que me queda ahí dentro!* (Toga 11/2006). Lo mismo puede decirse del verbo *parecer*, cuyas propiedades modales se analizan en los § 28.6d y ss.:

El deporte de allende Los Andes pareciera tener la marca registrada (*Época* [Chile] 11/9/1997); Pareciera que saludara con gestos especiales, extraños (López Ortega, *Ajena*).

Se han documentado usos orales de *pudiese* o de *pareciese* en estos contextos, que podrían estar motivados por ultracorrección. Tampoco alternan CANTARA y CANTASE en otros contextos en los que la primera forma equivale a CANTARÍA: *Esta es una película que no {querría ~ quisiera ~ \*quisiese} perderme*. Estos contextos se analizarán en el § 24.2n. Sobre otros usos de CANTARA en oraciones independientes en el español de América (como en *¿Qué hiciera usted en ese caso?*), véase el § 24.2m.

**24.2d** Como reflejaba el cuadro del § 24.1a, las formas CANTARA o CANTASE corresponden hoy a tres tiempos del indicativo: CANTÉ, CANTABA y CANTARÍA, es decir, a las dos variantes aspectuales del pretérito más el condicional. Como el cuadro indica, la negación de *Creí que llegó* es *No*

*creí que {llegara ~ llegase}*, donde *llegara* y *llegase* se refieren a cierto punto del pasado. A este mismo uso pertenece la forma verbal subrayada en el texto siguiente: *Permitió que una torre enemiga entrara en la séptima fila y se quedó con un peón muy débil en c4* (País [Esp.] 1/11/1997), que designa igualmente cierta acción puntual completada. En segundo lugar, la negación de *Creí que llegaba* es también *No creí que {llegara ~ llegase}*. En este caso, las formas del subjuntivo ocupan un contexto que en indicativo se expresaría con una imperfectiva.

**24.2e** Al mismo uso de CANTARA como variante subjuntiva de CANTABA pertenece *gustase* en *No era una conversación que nos gustase* (Suárez, M., Dios). Como se recuerda en el apartado precedente, la negación de *Creí que llegaría* es también *No creí que {llegara ~ llegase}*. El condicional *llegaría* está anclado en el pretérito perfecto simple *creí* y designa, por tanto, una situación posterior a la que ese pretérito denota. Corresponde también a este uso del pretérito imperfecto de subjuntivo la forma verbal subrayada en *Nunca pensé que fuese tan grande* (Landeró, Juegos). En el § 47.8g se explica que la indeterminación entre la interpretación actual y la prospectiva del pretérito imperfecto de subjuntivo es característica de las prótasis condicionales. Aun así, esta alternancia está en función del modo de acción de los predicados. Con los télicos se obtiene, casi en todos los casos, la interpretación prospectiva (*Si te escribiera una carta*), a menos que la altere una perífrasis verbal (*Si te estuviera escribiendo una carta*). Con los atélicos se produce mayor alternancia. Así, *Si viviera aquí* admite con igual naturalidad la interpretación actual (‘si ahora estuviera viviendo aquí’) y la prospectiva, característica del llamado PERÍODO POTENCIAL (‘en el caso de que {vaya ~ fuera} a vivir aquí en el futuro’).

**24.2f** Como se indicó en el cuadro del § 24.1a, el pretérito imperfecto de subjuntivo puede anclarse en el pretérito perfecto simple de la oración principal (*creí*). Sin embargo, no es esta la única posibilidad, puesto que,



junto a *No creí que Arturo llegara*, puede decirse también *No creo que Arturo llegara*, donde el pretérito imperfecto de subjuntivo se corresponde con la forma indicativa que aparece subrayada en *Creo que Arturo llegó*. Una diferencia notable entre *No creí que Arturo llegara a tiempo* y *No creo que Arturo llegara a tiempo* es el hecho de que solo la primera oración implica ‘Arturo llegó a tiempo’. En el primer caso, el pretérito imperfecto *llegara* corresponde al condicional (*Creí que llegaría; también ... que fuera a llegar*), que alterna en la lengua coloquial con el pretérito imperfecto de indicativo, como se ha visto. En el segundo, *llegara* es la forma de subjuntivo que induce la negación anticipada (§ 48.12), de modo que lo que se niega en *No creo que llegara a tiempo* no es exactamente una creencia, sino más bien el evento pasado de llegar alguien a tiempo.

**24.2g** En el § 23.15p se comprueba que un rasgo característico del condicional es la posibilidad de expresar situaciones abiertas ancladas en el pasado. Ello permite que puedan cerrarse en el momento del habla, pero también antes o después de este: *Aseguró hace semanas que me llegaría la documentación {hoy ~ hace dos días ~ dentro de dos días}*. El tercero de los valores de CANTARA O CANTASE comparte con CANTARÍA esta misma propiedad: *Le pedí hace semanas que me enviara la documentación {hoy ~ anteayer ~ pasado mañana}*. Al ser CANTARA O CANTASE una forma abierta en los contextos paralelos a los condicionales, suele ser el discurso precedente el que permite inferir de manera adecuada la información relativa a la realización de las acciones o los procesos que se mencionan. No obstante, al igual que sucedía en la interpretación temporal de CANTE (§ 24.1g), dicha información depende también de las características léxicas del predicado al que el pretérito imperfecto se subordina. Las inferencias relativas al acaecimiento de la situación son, por tanto, distintas en *Pretendieron que se rindiera* y en *Lo obligaron a que se rindiera* (o en *Consiguieron que se rindiese*). En el ejemplo de *El País* que se citó en el § 24.2d (*Permitió que una torre enemiga entrase en la séptima fila*), la forma *entrase* es perfectiva y se corresponde con un pretérito perfecto simple de indicativo (*entró*), pero son las

características semánticas del verbo principal (*permitir*) las que inducen en esa oración la interpretación de acción acaecida. Véanse también sobre esta cuestión los § 24.7 y 47.8.

**24.2h** El uso de CANTARA por HABÍA CANTADO es etimológico, como se ha explicado. Esta es la interpretación que predomina en los textos medievales, en los que aparece en oraciones principales y en subordinadas. Nótese que *dixera* significa ‘había dicho’ en el primer ejemplo del grupo siguiente. Las demás formas subrayadas admiten paráfrasis similares:

El rey que oyó bien lo que dixera su nieto, no le plugo d’ello (Silva, F., *Lisuarte*); Entre tanto, Mahomat, rey de los moros, llegara sus poderes en Jaen e dubdaba se ya de lidiar con los cristianos (Eugui, *Crónica*); E algunos dixeron que partieran el cuerpo de Dios e fizieran jura sobre la Cruz e los Santos Evangelios (*Gran crónica Alfonso XI*); [...] por que ya otra vez se le escusara del responder et nol touiera pro (Juan Manuel, *Estados*).

**24.2i** El uso de CANTARA como forma del subjuntivo comenzó a extenderse en el siglo XV, especialmente a partir de las oraciones condicionales y de otros contextos modales, y se hallaba afianzado en el Siglo de Oro. El antiguo empleo de CANTARA por HABÍA CANTADO, que había experimentado un declive progresivo en los siglos XVI y XVII, fue retomado por algunos escritores en los siglos XVIII y XIX por imitación de los usos antiguos. Estos usos de CANTARA eran muy comunes en la lengua literaria de esos siglos y permanecen hoy vivos en las hablas dialectales del noroeste de la Península Ibérica. Así, *adquirieran* significa ‘habían adquirido’ (o bien ‘hubieran adquirido’) en el texto siguiente: *Había contado con el éxito de operaciones bien preparadas, y con las posiciones que adquirieran sus hijos* (Galdós, *León Roch*). La extensión tuvo éxito, y hoy es frecuente en la lengua literaria —y más aún en la periodística y la ensayística— de casi todos los países hispanohablantes. Se suele entender que CANTARA pertenece aquí propiamente al paradigma del indicativo, de acuerdo con la distinción introducida en el § 24.1d. En los textos siguientes aparece este uso de CANTARA en oraciones de relativo:

Era en ese santuario en donde Uriel había sido bautizado y en el que recibiera su primera comunión (Velasco Piña, *Regina*); [...] el sobre negro [...] que apareciera, inopinadamente, sobre mi mesa de trabajo y que aún no me he resuelto a abrir (Andahazi, *Piadosas*); Yo no creo lo que dijo Cereijo, el que fuera ministro de Economía y organizador de la Fundación Eva Perón (Posse, *Pasión*); Lo que empezara como Semana de Cine Religioso y derivara después a “Cine Religioso y de Valores Humanos”, se quedó, a la postre en estos últimos (*País* [Esp.] 5/5/1976); La oscuridad y el silencio producían en su ánimo una congoja, una tristeza, parecida a la que sintiera ese mismo día por la siesta (Casaccia, *Babosa*).

**24.2j** Como puede comprobarse, *recibiera* equivale a *había recibido* en el primer texto del último bloque de ejemplos, y se obtienen equivalencias similares en los demás. Este uso de CANTARA por HABÍA CANTADO no se obtiene en las subordinadas sustantivas. No equivale, pues, *convenciera* a *había convencido* en *Me dijo que la convenciera*. Se exceptúan las variantes del español hablado en el noroeste de la Península Ibérica a las que se hace referencia en el § 24.2i. El hecho de que se documente CANTARA por HABÍA CANTADO en el texto que se reproduce a continuación apoya el análisis de *que* como relativo en *desde que...*, al que se alude en el § 22.9k: *Él siente que su corazón, acelerado desde que abandonara la mesa, comienza a patearle el pecho* (Chávez, *Batallador*).

**24.2k** El uso de CANTARA por HABÍA CANTADO está relacionado, por otra parte, con los contextos temáticos (§ 40.1). El de CANTARA en las relativas que se citaron en el § 24.2i favorece la interpretación en la que se presenta como conocida del interlocutor la información que la relativa expresa, como en *el que fuera ministro de Economía*. A ello se añade que las causales antepuestas encabezadas por *como*, que ocupan una posición inicial temática, admiten esta construcción: *Como yo hiciera un gesto de duda, insistió* (Olaizola, *Escobar*). No la aceptan, en cambio, las causales internas al predicado, que aparecen pospuestas al verbo: *Insistió porque yo {había hecho ~ \*hiciera} un gesto de duda*. Véanse también sobre este punto los § 25.13q y ss.

**24.2i** Constituyó un paso más en la evolución de la forma CANTARA la adaptación a los contextos de CANTÉ, desarrollada sobre todo en la lengua periodística, como en *el discurso que pronunciara [=‘pronunció’] ayer el candidato*. Este último uso (CANTARA por CANTÉ) no tiene antecedentes etimológicos, a diferencia del anterior, puesto que el pretérito imperfecto de subjuntivo no se usa aquí como pretérito pluscuamperfecto de indicativo. No obstante, la neutralización parcial de HABÍA CANTADO y CANTÉ se obtiene igualmente en las paráfrasis que admite el pretérito imperfecto de subjuntivo en los ejemplos que se citaron en el § 24.2h, y se da también en otros contextos de subordinación que se analizan en el § 24.8c, como en *Mencionó que no le {gustó ~ había gustado} la comida*. No ha pasado a los registros formales el uso de CANTARA por CANTÉ o por HABÍA CANTADO que se da en la lengua oral de algunas zonas del noroeste de España por influencia del gallego:

*Me lo dijera Arturo ayer (por Me lo dijo Arturo ayer); Clara se fuera (por se fue o se había ido) un poco antes de las cinco; ¿Recuerdas que estuviéramos (por estuvimos) aquí una vez?; Nos dijo que llegara hacía unos días (por Nos dijo que había llegado hacía unos días).*

**24.2m** La presencia de CANTARA en las apódosis condicionales es característica de la lengua clásica, en la que adquiere el valor de CANTARÍA (§ 47.8u): *Si en encuentro me cayera, yo le diera tal golpe con mi bordón que nunca otra vez hiziera otro tanto (Sevilla)*. Este uso persiste en la lengua popular de Venezuela, la República Dominicana y, con frecuencia algo menor, también en la de Cuba, Puerto Rico, así como en la de Costa Rica, Honduras y otros países centroamericanos. Corresponde esta pauta a secuencias como *Me comprara un carro si tuviera dinero*, o a las que muestran los textos siguientes:

Yo no las critico, yo hiciera igual si Julián aún viviera (Vergés, *Cenizas*); Señora C, si usted se ganara la lotería ¿qué hiciera? (CREA oral, Venezuela); [...] y entonces llegaba y me pegaban, entonces yo le decía que me ponía brava y empezaba que ojalá no fuera mi mamá, que si no fuera mi mamá yo también le diera, ¿ves? (CREA oral, Venezuela).

Estas construcciones se documentan con cierta frecuencia en el habla rural de los países mencionados, pero también se registran ocasionalmente en el habla espontánea de los núcleos urbanos. Algunas fórmulas que corresponden a esta pauta forman parte del español general, como en *Si los hubiera ofrecido tres meses después, otro gallo le cantara* (Guevara/Granado, *Viaje*), donde *cantara* alterna con *cantaría*.

**24.2n** De la apódosis de las condicionales pasó CANTARA a la prótasis, en la que es hoy general, con las excepciones dialectales mencionadas en el § 23.15d: *Si {pudiera ~ pudiese ~ \*podría}, la ayudaría*. La forma CANTARA empezó, pues, a usarse como pretérito imperfecto de subjuntivo y a competir con el pretérito imperfecto CANTASE. La alternancia CANTARA ~ CANTARÍA es general en el español de hoy con los verbos modales *poder* y *deber*, como se explicó en el § 24.2c, aunque no en las prótasis condicionales: *{Debieras ~ Deberías} esforzarte más*. Se agrega el auxiliar *querer*, sobre todo en fórmulas de cortesía, como en *{Quisiera ~ Querría} pedirle un favor*, y, con menor frecuencia, también *pareciera ~ parecería*, como se vio en el § 24.2c. Alternan *podría* y *pudiera* en muchos países, especialmente en ciertos contextos interrogativos y en las construcciones con *ser*, como en *¿Cuál {pudiera ~ podría} ser la causa?*; *{Pudiera ~ Podría} ser que...* A esta misma pauta corresponden los ejemplos siguientes:

Podrías ser más considerado conmigo (Montero, M., *Trenza*); ¿Pudiera ser entonces que al volver a Barcelona Carax se hubiese sentido tentado de acudir a ver a su hija Nuria [...] (Ruiz Zafón, *Sombra*); ¿Podría usted decirnos cuál era el vaso de Ramón? (Ibargüengoitia, *Crímenes*).

La variante *pudiera* es menos frecuente en los demás contextos, pero crece la proporción en el área caribeña y en algunos países centroamericanos: *Pudieras* encontrar algo mejor, como ese joven Ceballos (Herrera Luque, *Casa*). En el español europeo es hoy raro *pudiera* en este uso, así como en las preguntas corteses que se interpretan como peticiones.

**24.2ñ** El uso de CANTARA con el sentido de CANTARÍA no estaba restringido a las construcciones condicionales, ni tampoco a las formadas con verbos modales en el español medieval y en el clásico:

Así destas vitorias envidioso, / Yo fuera más feroz, más atrevido, / Pues esperaba premio más honroso. / Tuvieras mi ardimiento conocido, / Supieras que eras obra de mi mano (Mejía, D., *Parnaso*); Mejor fuera que le dijera que tenía buen espíritu (Santos, *Día*); ¿Qué dieras tú, corazón mío, por estar en esta ocasión abrasado con aquel fuego y ascuas que están en el altar de Dios? (Concepción, *Oficios*).

El condicional se ha impuesto al pretérito imperfecto de subjuntivo en la lengua actual, con la excepción de los contextos descritos en los apartados precedentes. Contrastan, pues, en el español general de hoy, *Esta es una película que no {querría ~ quisiera} perderme* (con el verbo modal *querer*) y *Esta es una película que me {encantaría ~ \*encantara} ver*.

**24.2o** La sustitución de CANTARA por CANTARÍA no se extendió en igual medida en el español americano que en el europeo. En los siglos XVIII y XIX no faltan testimonios del pretérito imperfecto de subjuntivo con el valor del condicional, más frecuentemente en el español europeo, en especial en contextos retóricos:

¿Tuvieras tú valor para abandonar a un hermano, a un amigo que te adora, y que morirá en el instante que te pierda? (Olavide, *Incógnito*); Pero ¿dónde fuéramos si hubiésemos de recordar aquí los hechos de aquel prelado? (Boronat, *Moriscos*).

No obstante, estos usos son raros en épocas posteriores. Se explicó en el § 24.2m que se documenta en el español caribeño contemporáneo CANTARA en las apódosis condicionales: *Si tuviera dinero, me comprara un carro* (§ 47.8v).

**24.2p** En las áreas caribeñas centroamericanas, se extiende ocasionalmente la alternancia CANTARA ~ CANTARÍA a las oraciones principales, a menudo en presencia de algún elemento que enfatice el carácter no factual de la

situación, como en *Nunca {fuera ~ iría} yo a un lugar así*, o en los textos siguientes:

Diera el mundo porque no se me detuviera allí una hora (*Comunicación 3/1/2002*); Y por eso yo tampoco a ella la critico; lo mismo hiciera yo de estar en su lugar, a mí eso no me importa (*Vergés, Cenizas*).

Son más generales fórmulas como *lo que diera yo* o *qué no hiciera yo*: [...] *qué no diera yo por vivir otra vez esos tiempos* (Paso, F., *Palinuro*). La forma *vieras*, ya lexicalizada, es de uso común en muchos países americanos, como en *¡Vos vieras cómo lee!*; *¡Vieras qué linda estaba la novia!* o en [...] y *vieras qué chistoso se mira cuando sonrío y muestra la reluciente armadura de sus dientes* (*Salvador Hoy 26/8/1996*). Sobre la alternancia CANTARÍA ~ CANTABA, véanse los § 23.11j y ss.

**24.2q** El PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO (HUBIERA O HUBIESE CANTADO) neutraliza dos tiempos del indicativo, como se explicó en el § 24.1a: el pretérito pluscuamperfecto y el condicional compuesto. Como allí se mostró, a la oración *Creí que Arturo había llegado*, cuya subordinada denota una situación pasada, corresponde la opción *No creí que Arturo {hubiera ~ hubiese} llegado*. La misma oración constituye la variante negativa de *Creí que Arturo habría llegado*, cuya subordinada denota una situación irreal. Se ha observado que la diferencia entre estos dos usos de HUBIERA O HUBIESE CANTADO es a veces difícil de calibrar, ya que esta forma verbal expresa tanto la irrealidad de una situación pretérita como la de una supuesta. La distinción introducida en el § 24.1d es especialmente pertinente en el análisis del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. De acuerdo con ella, los usos de HUBIERA O HUBIESE CANTADO se dividen en dos grupos. En el primero, esta forma no alterna con HABRÍA CANTADO, sino que aparece inducida por algún elemento gramatical, como en *Lamentó que a su jefe no le {hubiera ~ \*habría} gustado el trabajo*. En el segundo se produce una alternancia libre, como en *Me {habría ~ hubiera} gustado trabajar con él*. En los dos apartados siguientes se explicará con mayor claridad la diferencia entre ambos usos.

**24.2r** Al igual que los demás tiempos del subjuntivo, la presencia de HUBIERA CANTADO puede deberse a algún inductor del modo (verbal, adjetival, preposicional, etc.). A este primer grupo corresponden los usos siguientes. Se subraya el inductor con trazo discontinuo:

Pero no podía estar enterado todavía de que yo era el único sobreviviente, salvado por azar del derrumbe. Salvo que los técnicos de la policía hubiesen desmontado ya el profundo y estrecho túnel (Roa Bastos, *Contravida*); [...] midiendo el tiroteo que ojalá hubiera alcanzado el pecho de mi perdición (Scorza, *Tumba*); Me sentí feliz de que hubiera ocurrido algo tan grave que hiciera pasar inadvertida mi ausencia (Vargas Llosa, *Tía*).

Recuérdese que los subjuntivos inducidos no son siempre obligatorios, ya que algunos pueden aparecer también en contextos de alternancia modal con indicativos, como en *No recordaba que {hubiera ~ había} apagado la luz*. La inducción del subjuntivo en las oraciones de relativo está en función de pautas más abstractas que las que se reconocen en las subordinadas sustantivas, tal como se explica en los § 25.9-11. El uso de HUBIERA CANTADO en el siguiente texto está inducido por las propiedades modales del condicional: *Mataría a un hombre que se hubiera acostado contigo* (García Márquez, *Ojos*). Así pues, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo se agrupa aquí con los ejemplos del grupo de textos que se citan en este apartado, ya que no alterna con HABRÍA CANTADO y está inducido gramaticalmente.

**24.2s** En el segundo de los usos característicos de HUBIERA CANTADO, esta forma se asimila al paradigma del indicativo, en cuanto que alterna libremente con HABRÍA CANTADO, sea en oraciones principales o en subordinadas. Si bien la preferencia de HUBIERA por HABRÍA es mayor en el español americano que en el europeo, se admiten ambas en uno y otro. A este grupo corresponden las siguientes muestras de HUBIERA CANTADO:

Lo guardé para ganarme los millones con los que hubiéramos ido de viaje a Europa, y hubiéramos comprado la casita en la avenida de la Paz, y le hubiera yo puesto un negocio a tu tío Rafael (Mastretta, *Cielo*); Hubiera yo seguido con las caravanas. Hubiera muerto enterrado por los camelleros, cubierto con la bosta de sus rebaños, bajo el alto cielo de las mesetas. Mejor, mucho mejor hubiera sido (Mutis, *Maqroll*); Nunca hubieran aceptado ningún soborno (Sábato,



*Resistencia*); Y no sé cómo hubiera acabado eso, si la médium no implora con voz desfallecida: —¡Luz, luz, Dios mío! (Lugones, *Fuerzas*); Si Federico hubiera poseído dinero o su padre hubiese accedido a proporcionárselo, otro gallo le hubiera cantado (Espinosa, G., *Tejedora*).

**24.2t** La alternancia HABRÍA CANTADO ~ HUBIERA CANTADO no está restringida en la forma en que lo está la alternancia CANTARÍA ~ CANTARA, a pesar de que CANTARA y HUBIERA CANTADO comparten las prótasis condicionales y otros entornos modales similares: *si {tuviera ~ hubiera tenido} valor; en caso de que {saliera ~ hubiera salido} mal la operación*, etc. Estas construcciones se estudian en los § 47.1-11. La forma CANTARA alterna hoy con CANTARÍA en la serie limitada de contextos que se analizaron en los apartados precedentes, pero es rara fuera de ellos: *Me parece que te {vendría ~ \*viniera} bien descansar un poco*. En cambio, HUBIERA CANTADO se acepta sin dificultad con el sentido de HABRÍA CANTADO fuera de los contextos limitados en los que alternan CANTARA y CANTARÍA, como en *Me parece que te {habría ~ hubiera} venido bien descansar un poco*. Así pues, en cualquiera de las oraciones del último bloque de ejemplos se aceptaría HABRÍA CANTADO en lugar de HUBIERA CANTADO, pero no se aceptaría (en la lengua actual) CANTARA.

**24.2u** Los contrastes presentados muestran una asimetría entre CANTARA y HUBIERA CANTADO en los tiempos del subjuntivo que alternan con el condicional. Desde el punto de vista sintáctico, *haber* se comporta en estos contextos como los verbos modales *deber*, *poder* y *querer*, que admiten libremente la alternancia CANTARA ~ CANTARÍA, tal como se explicó en el § 24.2n. En efecto, el pretérito imperfecto de subjuntivo es la única forma verbal rechazada hoy en la serie *Arturo {pediría ~ habría pedido ~ hubiera pedido ~ pudiera pedir ~ debiera pedir ~ quisiera pedir ~ \*pidiera} un aumento de sueldo*. En esta serie se admiten los dos condicionales (*pediría* y *habría pedido*), que son tiempos del indicativo caracterizados por sus

rasgos modales. Se aceptan asimismo los auxiliares modales *deber*, *poder* y *querer*, así como el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo *hubiera pedido*.

**24.2v** De todo ello puede deducirse que HUBIERA CANTADO posee en la lengua actual ciertas propiedades modales de las que carece CANTARA. Cabe recordar que —además de en las construcciones ya mencionadas— HUBIERA CANTADO se diferencia de CANTARA en que puede adquirir fuerza ilocutiva en los contextos exclamativos en los que se recrimina a alguien un comportamiento o una omisión. En estas construcciones, que se analizan en el § 42.3r, HUBIERA CANTADO alterna con HABER CANTADO, no con CANTARA: *¡{Hubieras ~ Haber} esperado un poco más!* También posee valor modal HUBIERA CANTADO en otros contextos, similares a los anteriores, en los que el hablante deja constancia de alguna ocasión desaprovechada. HUBIERA CANTADO no alterna en ellos con HABRÍA CANTADO ni con HABER CANTADO, pero sí lo hace con DEBERÍA HABER CANTADO, como en el texto siguiente: *Lo hubieras visto, parecía un marrano de lo sucio* (Gamboa, *Páginas*).

**24.2w** La facilidad que muestra HUBIERA CANTADO para adaptarse a los contextos sintácticos irrealles constituye una extensión natural de su uso en las apódosis condicionales. En estos contextos se admite hoy HUBIERA CANTADO, pero no CANTARA, con la excepción del español popular venezolano, dominicano y el de otras áreas a las que se hizo referencia en los apartados precedentes. En consecuencia, solo en ellas podría aceptarse hoy la variante *fuera* en el par *Si la canción llega a tener éxito, {hubiera sido ~ fuera} una gran sorpresa*.

**24.2x** En el § 23.15o se explica que el contenido que aportan las prótasis condicionales queda tácito en un gran número de contextos. El marco o el ámbito irreal que aportan esos segmentos no se expresa en tales casos, pero

está presente en la conciencia lingüística de los hablantes:

*No subí a la noria porque me hubiera mareado* [se entiende ‘... de haber subido’]; *Es mejor que no hayas visto la película. Te hubiera decepcionado* [se entiende ‘... de haberla visto’].

De manera análoga, en *Bashur, pensé, hubiera celebrado mucho las invenciones de Jamil* (Mutis, *Maqroll*) cabe entender ‘de haber estado presente’, ‘de haber podido’, ‘de no haber muerto’ u otro segmento similar que designe una situación hipotética o virtual asimilable al contenido de una prótasis condicional. Las alternancias del tipo *Hubieras debido callarte ~ Debieras haberte callado* se extienden a *Habrías debido callarte ~ Deberías haberte callado*, como se explica en los § 28.7g y ss.

### **24.3 Los tiempos del subjuntivo (III). El futuro simple (CANTARE) y el futuro compuesto (HUBIERE CANTADO)**

**24.3a** El FUTURO SIMPLE DE SUBJUNTIVO (CANTARE) procede del latín. Las formas del futuro perfecto de indicativo eran idénticas a las del pretérito perfecto de subjuntivo, excepto la primera persona singular *dedĕro* (futuro perfecto de indicativo) y *dedĕrim* (pretérito perfecto de subjuntivo). Aunque se documenta en latín el cruce de los dos paradigmas, es muy polémica la cuestión de si el futuro simple de subjuntivo castellano (AMARE) procede del primero, del segundo o de la confusión de los dos. Se registran muy pronto en castellano formas en *-ero* en prótasis condicionales y otros contextos modales. Estas realizaciones se perdieron tempranamente:

Et si más preciada obra fiziero de la paret cerquana o casa (*Vidal Mayor*); [...] si fasta estos x annos / no uos diero estos cc morauedis, esta heradat que finque por siempre por yuro /de heradat al monesterio de Onna (*Donación*).

Se produjo, pues, en el castellano antiguo una regularización analógica con el resto de las personas del futuro. Como el paso de *amavĕris* > *amares* es regular, cabe pensar que la única forma irregular era *amavĕro* > *amaro*. El resultado tomó la vocal *-e*, presente en el resto del paradigma de este

tiempo. Pudo influir en ese proceso la concurrencia de la 1.<sup>a</sup> y la 3.<sup>a</sup> personas en los pretéritos imperfectos del subjuntivo y del indicativo, así como en el presente de subjuntivo. De todas maneras, tal como se ha señalado, es esta una cuestión muy debatida entre los especialistas en la historia de la flexión verbal romance, que han presentado varias hipótesis en otras direcciones.

**24.3b** El futuro simple de subjuntivo se diferencia de otros tiempos de ese mismo modo en que no aparece en las subordinadas sustantivas (contextos característicos de inducción modal), sino en las prótasis condicionales y concesivas, en las oraciones de relativo (especialmente las relativas libres: § 44.1e) y en el término de algunas conjunciones subordinantes:

E si estas cosas supiere bien el mançebo, podra noblemente pelear (San Cristóbal, *Vegecio*); Pregunte vuestra merced lo que quisiere —respondió Sancho— (Cervantes, *Quijote I*); Los que esta jura oyrán, / aunque fueren maldizientes, / entiendo que juzgarán / que te non quiten los dientes (Guevara, F., *Poesías*); ¿Cuál la que he de seguir es? / [...] La que te agradare más, / que yo siempre que estuvieres /entre dos dudas perplejo, / convendré en la que eligieres; /y así, toma mi consejo (Calderón, *Año*); E yo me yré en aquel monte, e como saliere el sol, saldréys por la puerta de Tremicén (*Tirante*); Queda el de Cabra ocupado / en conservación del puesto, / por si volviere dispuesto / a él el contrario osado (Lope Vega, *Fuenteovejuna*); No está rrezibido entre los elegantes, aunque pudiere pasar por dialecto de tan nobles provincias (Correas, *Arte*).

**24.3c** La forma CANTARE se usaba en las prótasis condicionales para enfatizar el valor hipotético de estas. La condición expresada se podía referir a hechos venideros, como en los textos siguientes:

Si por ventura vierdes aquel que yo más quiero / decilde que adolezco, peno y muerdo (San Juan de la Cruz, *Cántico*); Si jurare que me los ha vuelto, yo se los perdono (Cervantes, *Quijote II*),

pero también a situaciones presentes: *Si ella fuere de tanta hermosura como significáis, de buena gana y sin apremio alguno confesaremos la verdad que por parte vuestra nos es pedida* (Cervantes, *Quijote I*).

**24.3d** El futuro simple de subjuntivo en las prótasis era compatible, además, con otro futuro en la apódosis: *Si lo que digo fiziéredes saldredes de cativo (Cid)*, así como con otros tiempos y modos verbales, sin excluir los imperativos, las oraciones interrogativas y otras opciones. El carácter eventual del hecho denotado se destacaba a menudo en la prótasis con expresiones como *por ventura, acaso, por caso* y otras similares:

Si por caso tuviéredes en poco mis trabajos, ni por eso dexaré de serviros (Guevara, *Reloj*); Pero mirad, Sancho, si por ventura os viéredes con algún gobierno, no os olvidéis de mí y de vuestros hijos (Cervantes, *Quijote II*); Si por ventura me vieres / de aquí a un mes o de aquí a un año, / verás claro el desengaño (Rojas Villandrando, *Viaje*).

**24.3e** El futuro simple de subjuntivo comenzó a perder su vitalidad a partir del siglo XIV, pero fue a partir de la segunda parte del siglo XVI cuando se redujo considerablemente su uso, hasta perder casi toda su vigencia en la época barroca. Sin embargo, siguió siendo común en la lengua escrita, sobre todo en algunas variedades regionales del español de América. Hasta entrado el siglo XX, los gramáticos siguieron recomendando su empleo para expresar lo contingente o lo conjetural. Poco a poco se fue sustituyendo por el pretérito imperfecto de subjuntivo, pero también por el presente de indicativo, hasta el punto de que ha caído hoy en desuso en la lengua oral de todas las áreas lingüísticas, con la excepción de algunos núcleos rurales de las islas Canarias (España) y de algunos países del área caribeña. Se ha observado, en efecto, que el futuro simple de subjuntivo pervivió durante más tiempo en el español antillano, y en general en el hablado en el Caribe, que en otras áreas hispanohablantes. Se documenta ocasionalmente en textos del siglo XIX que reflejan el habla coloquial de estas zonas: —*Pues si no fuere alguna tarja al juego... que me...* —*¡Pues no sería con plata tuya!* (Carrasquilla, *Frutos*). En el español contemporáneo de las áreas mencionadas ya no son comunes expresiones como *si usted me necesitare*, que no eran infrecuentes en ciertas zonas rurales de las Antillas hace algunos años.

**24.3f** El futuro simple de subjuntivo se registra hoy con profusión en leyes, normas, reglamentos y otros textos de carácter oficial que se caracterizan por su lenguaje arcaizante, como en los ejemplos que siguen:

La redacción que se propone para el artículo ciento cincuenta y cinco del Código Penal dice así: será reprimido con multa de mil quinientos a noventa mil pesos el que [...] comunicare a otro o diere indebidamente a publicidad una correspondencia (CREA oral, Argentina); Quedarán prohibidas las prácticas de precios que tuvieren por objeto asegurar a determinados usuarios una posición privilegiada (García Enterría/Tizzano/Alonso, *Código*); Cuando estuviere separado por sentencia firme si fuera culpable [...] (Pérez/Trallero, *Mujer*).

**24.3g** En menor proporción se registran testimonios del futuro simple de subjuntivo desde el siglo XIX hasta la actualidad en textos que corresponden a otras variedades de lengua. Son escasos los que aparecen en escritos científicos de índole no jurídica: *Si esta transferencia no estuviere basada en procesos subjetivos sería muy interesante (Psicología /2002)*. Algo más numerosos son los testimonios que corresponden a textos literarios, y también a ensayos, correspondencia y otras variedades de la lengua escrita:

Contéstame lo más extensamente que quisieres (Valera, *Correspondencia*); El que tuviere y quisiere vender la Astronomía de Mr. de la Lande ocurra a esta imprenta y se le pagará bien (Augier, *Prosa*); Desengáñate; si Pedro tuviere alguna buena suerte o hiciera algún viso en el mundo, no solo lo reconocerán sus verdaderos parientes (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Quien quisiere saber qué cosa es la felicidad verdadera, búsquela no entre los que ríen sino entre los que lloran (Blanco White, *Luisa*).

Se documentan en ocasiones estas formas en la prensa contemporánea, aunque poco frecuentemente en textos que no se refieren a alguna norma legal, sea citándola o comentándola:

En la misma forma, cuando se diere el trabajo inhumano de los niños, faltare el cuidado de la salud, se violare el descanso en los días festivos o no hubiere seguridad aceptable en los sitios de trabajo [...] (*Tiempo* [Col.] 16/4/1994); No contribuía más que a llenarse la boca de moscas, por cerrada que la tuviere (*País* [Esp.] 2/12/1999); Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero (*Hora* 4/1/1997).

**24.3h** El futuro simple de subjuntivo se emplea en otros textos con intención deliberadamente arcaizante. Algunos de estos usos pueden estar equivocados cuando se extienden, por ultracorrección, a contextos sintácticos diferentes de los señalados, por ejemplo las oraciones principales, tal y como se indica en el siguiente texto: *Frente a la moda del bueno, yo diría, que apesta, Tierno se descuelga con un “yo dijera” e incluso un “yo dijere”, que deja atónitos a los interlocutores* (Miguel, *Perversión*). El futuro simple de subjuntivo ocupó siempre en español una posición inestable en el sistema temporal. Competía por una parte con el presente de subjuntivo (que admite usos prospectivos, tal como se explicó en el § 24.1f). Lo hacía asimismo con el pretérito imperfecto de subjuntivo. La competencia con este tiempo era menor cuando CANTARA se usaba como pretérito pluscuamperfecto de indicativo, tal como se explicó en el § 24.2i, pero, cuando pasó al paradigma del subjuntivo, compartía muchos de sus contextos sintácticos. El hecho de que CANTARE no se usara como forma inducida en las subordinadas sustantivas da a entender que constituía un tiempo verbal de contenido propiamente modal, lo que lo acerca, por otra parte, a CANTARÍA.

**24.3i** Quedan algunos restos del futuro de subjuntivo en fórmulas rituales, como en *Si así no hicieréis, Dios y la patria os lo demanden*. Esta forma aparece en el himno nacional mexicano (*Mas si osare un extraño enemigo / profanar con su planta tu suelo...*), entre otros muchos textos oficiales similares que contienen arcaísmos léxicos o sintácticos. Ha permanecido también en algunos refranes (*Adonde fueres, haz lo que vieres*) y en ciertas expresiones fijas, como la subrayada en el fragmento siguiente: *¿Y ahora, qué es lo que sucede? La carreta, o lo que fuere que me transportaba, se ha detenido* (Quintero, E., *Danza*). Se emplea asimismo todavía en muchas fórmulas reduplicadas de sentido concesivo (§ 24.1c y 47.16):

Recuerde que todo lo que es bueno, venga de donde viniere, proviene del Espíritu Santo (García Márquez, *Amor*); [...] para acampar cerca del monte [...] sea cual fuere el estado del tiempo (Guido, *Invitación*); Es una blasfemia y calumnia; pero valga lo que valiere, quiere decir, salva

la intención, que [...] (Galdós, *Episodios*); Las autobiografías, haya dicho lo que dijere Papini, se quedan para los putos, los impotentes, los holgazanes, los embusteros, los onanistas, los vasconcelianos (Chávez, *Batallador*).

**24.3j** El FUTURO COMPUESTO DE SUBJUNTIVO (HUBIERE CANTADO) es un tiempo perfectivo. Designa una situación contingente anterior a otra que es posterior a algún punto de referencia. Estos rasgos coinciden con los de HUBIERA CANTADO. De hecho, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo sustituye mayoritariamente en la lengua actual al futuro compuesto, fuera de ciertos usos restrictivos, similares a los que se describieron para CANTARE en los apartados precedentes. Así, *hubiere llegado* denota una situación hipotética en el texto siguiente:

Si dentro de treinta días a partir de la fecha de inscripción del registro del jugador, los clubes no hubieren llegado a un acuerdo sobre el monto de la indemnización, el Comité Ejecutivo [...] tiene facultad para establecer el monto de la indemnización (*ABC Color* 17/9/1996).

Aporta aquí el contexto modal la prótasis condicional (*Si dentro de treinta días...*). El texto informa, por tanto, de que algo ocurrirá si la consecución de cierto acuerdo no tiene lugar en un momento anterior al final de un lapso de treinta días que se cuenta desde el momento en que se realiza determinada inscripción. Con la variante *hubiera llegado* se obtendría el mismo significado. No obstante, el futuro compuesto se prefiere a veces en los textos jurídicos para acentuar el carácter hipotético de la situación que se describe. La forma *hubiere convivido* que aparece en el texto siguiente podría parafrasearse acaso más adecuadamente como *podría haber convivido* que como *hubiera convivido*:

La antigua Ley de Arrendamientos Urbanos [...] excluía del beneficio de la subrogación “mortis causa” a quien hubiere convivido de modo marital y estable con el arrendatario fallecido (Mendoza Losada, *Parejas*).



**24.3k** Se registra en abundancia el futuro compuesto de subjuntivo en la lengua clásica y también en la posterior, a veces por imitación de aquella. Aparece en los mismos contextos que el futuro simple, es decir, sobre todo en prótasis condicionales y concesivas, oraciones de relativo y como término de algunas conjunciones subordinantes:

Quien no hubiere sido rey siempre será temerario (Quevedo, *Política*); [...] cuando todos le sigan y rodeen, dando voces, diciendo: “Éste es el Caballero del Sol”, o de la Sierpe, o de otra insignia alguna, debajo de la cual hubiere acabado grandes hazañas (Cervantes, *Quijote I*); Me holgaría de atinar a algunas cosas; que decían estaban bien dichas, por si se hubieren perdido (Santa Teresa, *Moradas*); Ninguna damisela admitirá para esposo al que no hubiere asistido en algunas campañas (Gracián, *Criticón III*); Sepa quién soy después que hubiere muerto (Rivas, *Morisca*).

**24.3l** El uso de HUBIERE CANTADO se documenta hoy en el mismo tipo de textos que se analizaron en el caso de CANTARE. Destacan proporcionalmente los jurídicos: *Si las partes contratantes no fijaron la remuneración, se fijará según los usos de la plaza en la que el depósito se hubiere constituido* (Maldonado/Negrón, *Derecho*). Como en CANTARE, también se documenta en ocasiones HUBIERE CANTADO en textos literarios, ensayísticos y periodísticos. La interpretación más común de HUBIERE CANTADO es en ellos la de pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (HUBIERA CANTADO), tanto en el sentido en el que se alude a un hecho futuro como en el que hace referencia a una situación pasada que se considera improbable:

En el caso de que se hubieren producido esas circunstancias, entonces el proyecto histórico que se propuso escribir, habría sido notoriamente acertado (Magallón, *Renacimiento*); A menos, claro está, que la superpluriempleada teniente de alcalde [...] previamente se hubiere ofrecido a costear tan inoportuno como inútil cambio de palos (*Vanguardia* [Esp.] 1/3/1996).

**24.3m** Mucho menos frecuente es la interpretación de probabilidad relativa a un presente o un pretérito perfecto compuesto. Así, *hubiere venido* admite la paráfrasis ‘puede (ser) que haya venido’ en el texto siguiente de Mallea:

Yo creo que la vida no debe ser una meditación sobre la muerte sino una meditación sobre la vida, y solo me retiene a su lado la gente que mira las cosas, aun las más insignificantes, aun las que parecen invitar menos a la meditación, con la actitud de quien hubiere venido desde una región noble a este planeta para hacer una compulsión sincera (Mallea, *Bahía*).

## **24.4 Tiempo, aspecto y adjuntos de localización temporal (I). Clases de modificadores temporales. Interpretaciones que reciben**

**24.4a** En el § 30.6b se clasifican los adverbios de tiempo en tres grupos: REFERENCIALES O DE LOCALIZACIÓN, DE DURACIÓN Y DE FRECUENCIA. Las dos últimas clases tienen relación estrecha con el aspecto verbal, sea léxico o morfológico. Las conexiones del primero de estos grupos con la gramática del tiempo y el aspecto son muy estrechas, como se verá en esta sección y en las dos siguientes. Un modificador adjunto de tiempo puede, en efecto, localizar un suceso o una situación, en el sentido de especificar el momento o el período en el que tiene lugar, como en *Entraba en la oficina a las ocho en punto de la mañana* o en *Hizo un curso de informática a finales del año pasado*. Estos son casos de COINCIDENCIA O SIMULTANEIDAD entre un evento y un adjunto temporal. Puede suceder también que este último designe un intervalo que incluya al primero, como en *Se graduó en Historia del Arte el año pasado*. En esta oración no hay coincidencia o superposición de dos intervalos temporales, sino INCLUSIÓN del primero en el designado por el grupo nominal adjunto. En esta sección y en la siguiente se verá que, aun sin marcar léxicamente la relación de anterioridad o posterioridad, los adjuntos de localización pueden denotar estas nociones si se dan ciertas condiciones temporales y aspectuales en el predicado.

**24.4b** Con los predicados de realización (§ 23.3e), el adjunto temporal de localización puede denotar únicamente el comienzo de la acción en lugar de toda la extensión que esta ocupa (interpretación INCOATIVA O INGRESIVA),

como en *A eso de las 13.00 horas comimos un poco de pescado, plátanos fritos y una papaya* (Guevara/Granado, *Viaje*). En estas oraciones no se habla de acciones instantáneas o repentinas —lo que carecería de sentido—, sino más bien de sucesos que pueden ocupar cierto intervalo temporal, pero que se identifican por el momento en que comienzan. Nótese, en el mismo sentido, que en *la película que proyectan a las diez de la noche* se habla del momento en que da comienzo cierta proyección, no de la extensión temporal que esta ocupa. No se obtiene ese resultado cuando el intervalo es más extenso. No se usaría, por ejemplo, el predicado *escribir una novela en el mes de marzo* si se desea comunicar que la novela se empieza a escribir en ese mes y se termina más tarde.

**24.4c** Los tiempos perfectivos necesitan ciertos elementos delimitadores externos con los predicados atélicos. Si el límite es inicial, los adjuntos de localización temporal proporcionan con facilidad la interpretación incoativa o ingresiva de los eventos a la que se alude en el apartado anterior, como en *Bini lloró cuando le conté esta historia* (Chavarría, *Rojo*). Aun así, los predicados de actividad resultan más naturales con adverbios localizadores que especifiquen su inicio si se construyen con tiempos imperfectivos (*Paseaba a la caída de la tarde; Estudiaba a las dos*) que si se forman con tiempos perfectivos (*Paseó a la caída de la tarde; Estudió a las dos*). Los complementos de localización temporal resultan naturales si proporcionan el intervalo que incluye a los predicados de actividad o de estado, como en *Descansábamos en febrero* (con interpretación habitual); *Estuvo de viaje el mes pasado*. La interpretación de las oraciones que contienen dos modificadores temporales, como *El martes pasado, Pedro salió de casa a las cinco de la tarde*, se analiza en los § 39.4i y ss. Sobre el uso incoativo o ingresivo del pretérito perfecto simple, véase también el § 23.9e.

**24.4d** Los adjuntos temporales de unos pocos verbos poseen la capacidad de asociarse con eventos posteriores a los que estos predicados designan. Así, con el segmento subrayado en *convocar a alguien el día 8 de marzo* puede designarse el día en que se formula cierta convocatoria, pero también aquel en que ha de ser atendida. Se obtiene el mismo resultado en *Citó a Clara en su despacho a las ocho*. Existe cierta relación entre estos contextos y los complementos de estado resultante analizados en los § 23.3r y ss. De forma análoga a como *Pablito se encerró durante tres horas* implica ‘Pablito estuvo encerrado durante tres horas’, de *Citó a Clara en su despacho a las ocho* se infiere ‘Clara estuvo citada a las ocho’. También existe cierto vínculo entre las construcciones que aquí se estudian y algunos complementos predicativos de objeto directo que denotan situaciones prospectivas. En efecto, el adjunto temporal subrayado en *Lo quiero a usted en mi despacho a las nueve en punto* no denota el instante en que se quiere algo, sino que localiza temporalmente la situación en la que alguien habrá de encontrarse en cierto lugar. Este esquema es característico de los complementos predicativos no omisibles, que se examinan en el § 38.7.

**24.4e** Los adjuntos temporales que modifican al verbo *esperar* pueden designar el intervalo en que tiene lugar la espera (—¿*Dónde estabas a las tres?* —*A las tres esperaba a Arturo en un bar*), pero también el punto de llegada de la persona o la cosa esperada, raramente el punto en que comienza la espera, como en —¿*Cuándo te esperan?* —*El jueves*. La construcción «*para* + grupo nominal temporal» deshace la posible ambigüedad en estos casos y en algunos de los analizados en el apartado precedente, como en *convocar a alguien para el día 8 de marzo*. Los adjuntos temporales introducidos por *para* se admiten en otros muchos casos en los que no se desea localizar el punto temporal en el que tiene lugar un evento, sino algún estadio posterior a él. En efecto, en el texto siguiente no se expresa el momento en que alguien consigue cierto vehículo, sino el momento en que podrá disponer de él: *Consiguieron un automóvil para las ocho de la noche* (Bryce Echenique, *Magdalena*). Se obtiene la misma interpretación en *Quería el vestido para esa misma tarde*;

*No se lo puedo arreglar para la semana próxima; Lo tendrá usted para el jueves, etc.* Con «*para* + grupo nominal temporal cuantitativo» se denotan plazos previstos, pero no efectivos, por lo que no son contradictorias oraciones como *Se fue para quince días, pero se quedó tres meses*. Sobre los complementos temporales con *para*, véanse también los § 24.4q y 24.6e.

**24.4f** En el § 39.7o se analizan los adjuntos temporales en función de su estructura sintáctica (grupos preposicionales, nominales, adverbiales, etc.). Si se atiende a su naturaleza referencial, los adjuntos temporales pueden dividirse en función de la forma en que se orientan deícticamente:

1. Adjuntos temporales orientados en relación con el momento del habla (ANCLAJE DEÍCTICO).
2. Adjuntos temporales orientados en relación con un punto temporal que no sea el momento del habla (ANCLAJE ANAFÓRICO).
3. Adjuntos temporales orientados en relación con cualquier punto temporal (ANCLAJE VARIABLE).

**24.4g** Pertenecen al grupo 1 *mañana, el próximo verano, el mes que viene, «hace + grupo nominal cuantificativo»* (como en *hace dos lunes, hace un año*) o «*dentro de + grupo nominal cuantificativo»* (*dentro de un rato, dentro de tres años*). Este último grupo preposicional pertenece al grupo 1 en la lengua actual (como en *Llegará dentro de dos días*), pero pertenecía al 3 en el español antiguo, en el que se admitía, además del uso actual, la opción *Llegó dentro de dos días* (en el sentido de ‘... al cabo de dos días’), como se explica en el § 29.6ñ.

**24.4h** Pertenecen al grupo 2 expresiones como *al día siguiente, dos semanas antes, al cabo de tres meses, la víspera* o «*hacía + grupo nominal cuantificativo»* (*hacía dos meses, hacía tres años*). Estas expresiones no

están ancladas en el momento del habla, sino en algún otro anterior o posterior a él. Así, en *Te llamé hace dos semanas* se habla de dos semanas que se computan retrospectivamente desde el momento del habla (grupo 1). En cambio, en *Te llamé dos semanas antes (o al cabo de dos semanas)*, el cómputo se establece a partir de otro punto, que aportará el contexto y que será distinto del momento del habla (grupo 2). También corresponden al grupo 2 las expresiones construidas con la pauta «a + artículo determinado + grupo nominal temporal»: *a los tres segundos, a la hora, a los tres días, al año*, etc. Así, *a las pocas horas* equivale aproximadamente a *trascorridas pocas horas* en *Murió a las pocas horas en el hospital de emergencias* (Barnet, Gallego). Se deduce, pues, del texto previo el punto temporal a partir del cual se computa (prospectivamente) el período del que se habla. Estos mismos grupos sintácticos pueden contener complementos que especifican el punto temporal desde el que se realiza la medición: *La contribución del embajador [...] en la solución de la crisis de los rehenes se inició a las pocas horas de ocurrido el asalto de la embajada* (Caretas 25/4/1997). No equivalen, en consecuencia, *Llámame dentro de dos días* y *Llámame a los dos días*. En la primera oración se habla de dos días transcurridos desde el momento en que se pronuncian esas palabras, mientras que en la segunda se habla de dos días transcurridos después de cierto punto temporal del que solo se sabe que no coincide con el momento del habla. Véanse también sobre esta cuestión los § 39.3k y ss.

**24.4i** Son muchos los adjuntos temporales que pueden ser incluidos en el grupo 3 si se da el contexto adecuado. Así, «*en el plazo de + grupo nominal cuantificativo*» pertenece al grupo 3, mientras que otras expresiones relativamente similares pertenecen, como se ha visto, al 1 (*dentro de...*) o al 2 (*al cabo de...*). Así pues, se habla de cierto plazo que se computa desde el momento del habla en el primero de los dos textos que siguen, pero se habla de un plazo que se computará a partir de un momento no especificado en el segundo:

Alarcón, quien el jueves por la noche fue posesionado, deberá convocar a elecciones populares en el plazo de un año (*Américas* 7/2/1997); [...] indicaba aquellos otros [enclaves] ya existentes a los que pensaba estar abasteciendo en el plazo de un año o año y medio (Vergés, *Cenizas*).

**24.4j** El adverbio *recientemente* (§ 30.6w, x) pertenece también al grupo 3. Está anclado en el momento del habla en el primero de estos dos textos, en el que significa de manera aproximada ‘hace poco tiempo’; está anclado, en cambio, en algún punto impreciso del pasado en el segundo de ellos, en el que equivale a ‘hacía poco tiempo’:

Entre los casos más controversiales que han llegado recientemente a la sala [...] (*Nuevo Herald* 25/6/1997); Solo pudo establecerse que la joven había llegado recientemente del extranjero (Pérez-Reverte, *Maestro*).

Así pues, este adverbio puede ser interpretado desde el momento del habla o bien desde otro distinto de él. La orientación prospectiva o retrospectiva de los adjuntos temporales orientados deícticamente suele estar determinada por su significado (prospectiva en *dentro de dos días*; retrospectiva en *hace dos días*), pero en ciertos casos depende del contexto en función de factores temporales y también discursivos. Pueden adquirir diversas orientaciones deícticas algunos adjuntos temporales como *este lunes* (‘el lunes pasado’ o ‘el lunes siguiente’), *en el verano* (‘el verano pasado’, ‘el próximo verano’, ‘cualquier verano’, etc.), *a las cuatro* (‘de hoy’, en una de sus posibles interpretaciones), tal como se explica en los § 14.8c y ss.

**24.4k** Se vio en el § 24.4a que un adjunto temporal de localización (*a las cuatro de la tarde*) puede designar cierto punto incluido en un proceso, como en *A las cuatro de la tarde, la niña estaba estudiando*. Por el contrario, en *Su vuelo llega el jueves*, el adjunto designa un intervalo dentro del cual se ubica el evento (en este caso, la llegada de cierto vuelo). Se obtiene, pues, la situación contraria a la que muestra el ejemplo anterior. En *Vivió en Florida a finales de la pasada década* se circunscribe, en cambio, una determinada situación (la que designa el predicado *vivir en Florida*) a

un intervalo de límites imprecisos (*a finales de la pasada década*). Todos estos casos son de inclusión temporal, sea de un punto en un intervalo o de un intervalo en otro. Una ambigüedad similar entre los sentidos de localización y extensión se da en la locución adverbial *de mañana* formada a partir del correspondiente sustantivo de tiempo. En uno de ellos equivale a ‘temprano, en las primeras horas del día’, como en *Ya en la calle, era de mañana. Ella entrecerró los ojos como cuando salían de la matinee* (Hayen, *Calle*). En este sentido, la locución adverbial equivale al adverbio *pronto*, y es por tanto graduable, como en *aunque cuando trabajaba en algo especial solía empezar a escribir muy de mañana, pero no antes del desayuno*. En la otra interpretación, la locución *de mañana* es paralela a *de tarde*, y equivale a ‘por la mañana, en el transcurso de la mañana’: *No tenía hora para volver, podía ser de mañana, al mediodía, de tarde, a veces con lluvia, ya que el frío no se siente* (País [Ur.] 4/10/2001); *Y ya era de mañana sin que hubiera vuelto* (Ponte, *Contrabando*). Como es de esperar la equivalencia con *pronto* se rompe en este sentido, puesto que no es posible \**Ya es pronto* (§ 30.8i).

**24.41** Los adjuntos de localización no solo especifican el punto temporal en que se producen los eventos, sino que también los ordenan temporalmente. Se ha observado repetidas veces que estos modificadores adjuntos admiten dos interpretaciones semánticas que están condicionadas por varios factores gramaticales, en particular combinados con ciertos tiempos compuestos. En efecto, la oración *El rehén había muerto a las cuatro y media* tiene dos sentidos. En uno de ellos, el segmento subrayado designa la hora en que se produjo cierta muerte. Se llamará a esta interpretación DE LOCALIZACIÓN TEMPORAL DIRECTA O DE SIMULTANEIDAD. En el segundo caso, la oración equivale a *El rehén ya había muerto a las cuatro y media*, por ejemplo en el siguiente contexto: *Sabemos por varios indicios que el rehén (ya) había muerto a las cuatro y media, hora en la que fue encontrado el cadáver*. En este segundo sentido, *a las cuatro y media* no denota la hora de la muerte, sino cierto punto posterior a ella. Este complemento expresa un tipo de localización temporal que se puede llamar INDIRECTA O DE FASE, ya que está



en función del significado del adverbio *ya*, que en el § 30.8 se analiza como un ADVERBIO DE FASE. La interpretación obtenida es aquí la de posterioridad, pero puede ser de anterioridad, como en *A las cuatro, no había llegado* y en otros contextos similares en los que se sobrentiende *todavía*. Se examinarán estos contextos en los § 24.4p y ss. En los apartados siguientes de esta sección se analizarán los efectos que ejerce el concepto aspectual de ‘fase’ en la interpretación de los adjuntos temporales de localización.

**24.4m** Los adverbios *todavía* y *ya* se denominan habitualmente *adverbios de fase* porque presuponen estadios anteriores o posteriores a la situación expresada por el predicado verbal al que modifican, como se explica en el § 30.8f. Así, para entender el significado de la oración *El señor Ministro había llegado ya* es preciso concebir una fase anterior a la llegada, y también una fase posterior (en cuya evocación participa el tiempo compuesto) que da lugar a cierto estado resultante. El concepto aspectual de ‘fase’ está ligado estrechamente a los adverbios *todavía* y *ya*, como se ha recordado, pero se puede obtener también en secuencias que no los contienen ni expresan de modo tácito. Así, «*seguir* + gerundio» es una perífrasis de fase (§ 28.2d) porque para interpretarla es necesario tener en cuenta estadios anteriores del proceso al que se hace referencia. También interviene el concepto de ‘fase’ en la interpretación de oraciones como *El corredor alcanzó la cima de la montaña en solo dos horas* (§ 23.3i). Esta oración está construida con un predicado de consecución o logro, por tanto, de naturaleza puntual (*alcanzar la cima de la montaña*). La oración debería ser ininterpretable, puesto que *en solo dos horas* solo modifica a predicados que denoten cierta duración. La oración resulta ser gramatical, sin embargo, lo que se atribuye a que el complemento *en solo dos horas* permite evocar la acción de subir la montaña, es decir, la fase previa al punto designado para *alcanzar la cima*.

**24.4n** Una propiedad notable de los adjuntos de localización temporal es el hecho de que, en circunstancias restringidas, admiten la OMISIÓN de los adverbios de fase, que quedan así sobrentendidos. Como se vio en el § 24.4l, el predicado *había muerto a las cuatro y media* tiene dos sentidos, de forma que en uno de ellos equivale a *ya había muerto a las cuatro y media*. Si se dijera, análogamente, *El cinco de enero, las tropas habían tomado la ciudad*, podría significarse que dicho día tuvo lugar esa toma (localización directa), o bien que el cinco de enero es una fecha posterior a dicha toma, de modo que *habían tomado* equivaldría a *ya habían tomado* (localización indirecta o de fase). Sin más contexto, no es posible saber cuál de las dos interpretaciones es la adecuada en *A las cuatro habíamos terminado; estábamos sucios y dormidos* (Barea, *Forja*).

**24.4ñ** Como se ha visto, tanto la posición posverbal (es decir, la posición del adjunto en el interior del grupo verbal) como la de marco o de tópico (§ 30.6f) son compatibles con las dos interpretaciones del adjunto temporal descritas en los apartados precedentes. Aun así, se ha observado cierta tendencia a que el complemento adjunto en posición de tópico se asocie con la interpretación de localización indirecta o de fase, y que la interpretación de localización directa se asocie con la posición posverbal (en ausencia de adverbio de fase). En los § 30.8i y ss. se explica que los adverbios de fase comparten algunas propiedades con los de foco. En el ejemplo propuesto *El cinco de enero, las tropas habían tomado la ciudad* se informa, en efecto, de que cierta toma se había producido “ya el cinco de enero”, donde *ya* incide directamente sobre el adjunto temporal.

**24.4o** Entienden algunos autores que la ambigüedad a la que hacen referencia los apartados precedentes corresponde a los tiempos compuestos, no tanto a los adverbios. Por ejemplo, *habíamos terminado* tendría dos interpretaciones en el ejemplo de Barea citado en el § 24.4n: una perfectiva, en la que no se sobrentiende *ya*, y otra (llamada a veces *de perfecto*) en la

que se sobrentiende este adverbio. Sin embargo, esta ambigüedad, que no se da en ausencia de adjuntos temporales, se extiende a ciertas perífrasis verbales, como se explica en el § 24.4r, así como a algunos tiempos simples: *A las cinco de la mañana, el sol (ya) está sobre el horizonte*. Está, además, restringida incluso con los tiempos compuestos (§ 24.4t). Cabe deducir de todo ello que la ambigüedad corresponde más propiamente a la forma en que se interpretan los adjuntos temporales que a una característica particular de los tiempos compuestos.

**24.4p** Los adjuntos de localización temporal que se interpretan bajo el ámbito de los adverbios de fase denotan un punto indeterminado situado en el interior de cierto intervalo (o bien de un estado, como sostienen algunos gramáticos), que estos adverbios crean o evocan. Así, el grupo preposicional *a las tres* en *A las tres no había sucedido nada* (Jardiel, *Marido*) no expresa ‘el momento de no haber sucedido nada’ (noción difícilmente interpretable). En esta oración se sobrentiende el adverbio *todavía*, que —aun estando tácito— evoca una fase anterior al tiempo denotado por *había sucedido*. En el interior de este intervalo se fija un punto temporal, que es el representado por *a las tres* en el ejemplo de Jardiel que se acaba de citar, o por *a esa hora* en el de García Márquez que se reproduce a continuación: *A esa hora no había sido enviada ninguna respuesta desde Miami* (García Márquez, *Feliz*).

**24.4q** En los contextos mencionados en el apartado anterior se admite a menudo la preposición *para*, como en *para esa hora, para entonces, para esa semana*, o como en [...] *Para cuando había terminado de gritar, ya estábamos a bastante distancia* (Asensi, *Origen*). A veces se admiten también paráfrasis con la preposición *hasta*, como en *a esa hora ~ hasta esa hora*, o con el adverbio *antes*, ya que el intervalo al que se hace referencia con *todavía* es anterior al evento. El punto que focalizan los adverbios de fase se interpreta igualmente aunque no aparezca un adjunto

temporal. Así, en la secuencia *Eran las nueve de la noche y Arturo ya estaba en su casa* se dice que alguien estaba en su casa para esa hora (es decir, que estaba allí antes de las nueve de la noche), si bien se oculta la extensión temporal del período transcurrido antes de dicho punto temporal.

**24.4r** Aunque los adverbios de fase se pueden omitir cuando concurren con adverbios o complementos temporales de localización, como se ha explicado, su presencia en los textos es más frecuente que su ausencia. Aparece el adverbio *ya* en los ejemplos siguientes:

Para cuando ella se levantaba, su madre tenía ya arreglada la casa (Baroja, *Hierba*); El domingo por la mañana ya había conseguido que el bodeguero compadre del Rasca nos identificara al sospechoso (Val, *Hendaya*); Un capitán llamado Lanusse había ya tomado, a las tres de la mañana, la puerta número 8 (Posse, *Pasión*).

En el primer ejemplo, con perífrasis verbal, podrían omitirse tanto *para* como *ya* sin que el significado se viera afectado. En los demás se obtendría ambigüedad entre la localización directa y la indirecta, en el sentido que se ha dado a estos términos en los apartados precedentes.

**24.4s** El intervalo de límites imprecisos creado por el adverbio *ya* puede dar lugar a un EFECTO ACUMULATIVO, que se percibe también cuando el adverbio queda sobrentendido. Así, el complemento subrayado con trazo discontinuo en *A fines de enero, la banda había robado 82 novillos* (Nueva Provincia 27/2/1997) no designa el punto temporal en que se produce cierto robo, a diferencia de lo que sucede en *A fines de enero, la banda robó un banco*. Aunque no aparezca el adverbio *ya*, el adjunto temporal *a fines de enero* designa en el primer caso el punto en que se computa la magnitud que alcanzan uno o varios robos, que habrán tenido lugar antes de que llegue el final de ese mes. El mismo razonamiento se aplica al siguiente texto:

Se sentó y jugó. A las cinco había ganado seiscientos doce pesetas. A las seis, después de una terrible oscilación en que casi llegó a perder las mil de su cartera, habíalas recuperado, y ganado, además, tres mil (Trigo, *Papá*).

El punto temporal que se localiza en el intervalo creado por el adverbio *ya* es posterior al evento, y permite interpretar la situación obtenida como resultado de la acción que se menciona. No es imprescindible la presencia de cuantificadores (numerales o de otro tipo) para dar lugar a esta última interpretación. Podría obtenerse en el ejemplo propuesto *El cinco de enero, las tropas habían tomado la ciudad* si se sugiere que *la ciudad* significa aquí ‘toda la ciudad’ y se evoca una serie de tomas previas (del puente, de las murallas, de las calles, etc.), es decir, si puede desdoblarse o segmentarse el significado del predicado para dar lugar a la multiplicación de eventos que esta lectura requiere.

**24.4t** La creación o la evocación de la fase temporal que se ha analizado en los apartados precedentes está restringida léxicamente. De hecho, unos predicados de consecución son compatibles con la fase previa que identifica el adverbio *ya*, mientras que otros muestran cierta resistencia a esta interpretación. Así, los adjuntos temporales subrayados con trazo discontinuo en las oraciones siguientes solo admiten la interpretación que se ha denominado *de localización directa* o *de simultaneidad*. No se sobrentiende, por tanto, el adverbio *ya* en ninguno de estos ejemplos:

Y mi alarma provenía de que aquella tarde, a las tres, me había llamado la atención un personaje gordo, vestido de poplín claro (Sábato, *Héroes*); Una mañana de invierno habían encontrado muerto el mono que su padre le había traído de Cuba (Mendoza, *Ciudad*); A las cuatro había visto que Hitler subía de nuevo al tren (Val, *Hendaya*).

**24.4u** No es solo el aspecto léxico del predicado el que determina la ausencia de intervalo previo. El verbo *encontrar*, que aparece en el ejemplo de Mendoza, lo admitiría si el complemento nominal aportara un conjunto de elementos que se pudiera distribuir entre varios puntos temporales. Así pues, se sobrentiende el adverbio *ya* en *A las cuatro, la policía había encontrado tres de los cinco cadáveres*. La lectura de fase se obtiene de igual modo sin este requisito aspectual cuando el evento que se describe se ha de repetir en alguna serie, como en los ejemplos que ilustran el efecto

acumulativo analizado en el § 24.4s. La ausencia de la lectura llamada *de fase* en los textos que se acaban de citar, y su admisión en otros como *A las dos, el herido había muerto*, da a entender que solo algunos predicados de consecución (§ 23.3e) proporcionan la fase previa que esta interpretación semántica requiere, pero también que el significado del predicado se puede adaptar contextualmente y resultar compatible con esta lectura.

**24.4v** Los textos citados en el § 24.4t muestran que los predicados de percepción ofrecen cierta resistencia a que los adjuntos temporales de localización que los modifican admitan la interpretación de fase. Así, oraciones como *Vio a Arturo en cinco minutos* sugieren una exploración médica (es decir, un predicado de realización, no de consecución o logro), de modo que el significado de *ver* se acerca aquí al de ‘examinar’ o ‘someter a análisis o control’. El verbo *ver* es solo indirectamente un predicado de percepción en estos contextos, en los que el modificador temporal *en cinco minutos* necesita una situación durativa, y a la vez delimitada, para poder ser interpretado. Como se ha explicado, en el ejemplo de Val citado en el § 24.4t no se sobrentiende el adverbio *ya*, a diferencia de lo que sucede en *A las cinco, había visto [=‘revisado, examinado’] todo el edificio*. Otros verbos puntuales aceptan la interpretación de fase, pero solo si un adverbio (*ya* o *todavía*, según el contexto) la marca de manera expresa. Si se suprimiera *ya* en el texto siguiente, el grupo preposicional *a esa hora* pasaría a denotar simultaneidad (localización directa): *Le expliqué que a esa hora ya había salido el único vuelo que enlaza a Campeche con el Distrito Federal (Proceso [Méx.] 15/12/1996)*. En los estudios sobre el modo de acción no se han delimitado todavía con suficiente nitidez las clases de predicados de consecución o logro que han de reconocerse en función de que den o no lugar a la interpretación de fase previa.

**24.4w** En los apartados precedentes se analizan dos interpretaciones de los adverbios temporales de localización: la que se ha llamado DIRECTA y la que se ha denominado DE FASE. Esta última se rechaza de modo sistemático en dos tiempos compuestos: el pretérito anterior (§ 23.16i y ss.) y el pretérito perfecto compuesto, además de en el pretérito perfecto simple. El adjunto temporal subrayado en *A las cuatro y media, el rehén murió*, o en su variante *El rehén murió a las cuatro y media*, solo admite, en efecto, la interpretación de simultaneidad, de modo que la oración no acepta optativamente el adverbio *ya*. Si se empleara el pretérito imperfecto *moría* en este caso, se obtendría un *imperfecto narrativo* (§ 23.12p y ss.), que posee naturaleza puntual. En los demás casos, el pretérito imperfecto es compatible con la localización indirecta de los adjuntos temporales: *A las cinco ya te esperaba* (es decir, ‘antes de las cinco’). Como se ve, esta forma de localización temporal es posible también con los predicados atélicos, en especial si los tiempos son imperfectivos. En el fragmento siguiente se presenta, en efecto, una situación en curso que se ha iniciado antes de las diez de la mañana, pero que se evalúa desde ese momento: *El sol brilla ya a las diez de la mañana en todo su esplendor luminoso* (País [Esp.] 2/10/1989). Esta situación tiende a interpretarse como cíclica o reiterada, por razones que se explicarán en el § 24.4y.

**24.4x** La interpretación de los adjuntos temporales que se ha llamado *indirecta* o *de fase* es característica de los tiempos compuestos, con las excepciones que se han mencionado. Se obtiene, pues, dicha interpretación en todas las opciones siguientes: *A final del mes, {habían ~ habrán ~ habrían} robado tres bancos*. Por el contrario, la expresión subrayada en la oración *A las cuatro, se ha marchado el director* (secuencia restringida a ciertas áreas, tal como se explica en el § 23.8) designa el momento en que el director se marcha, no cierto punto temporal impreciso posterior a dicho suceso. Cabe pensar que esta notable diferencia está relacionada con el hecho de que HE CANTADO es el único tiempo compuesto anclado en el momento del habla, lo que permite interpretarlo temporalmente como un presente (§ 23.7a y ss.). Así pues, *a las cuatro* significa ‘a las cuatro de

hoy' en esta oración. Para obtener la interpretación de fase del adjunto temporal, el adverbio *ya* forzaría un intervalo posterior al presente, en el que no se puede interpretar el modificador adjunto.

**24.4y** El adverbio de fase *ya* es compatible con la interpretación resultativa del perfecto (*Ya ha llegado ~ Ya está aquí*), pero no, como se ha visto, con un adverbio de localización. Son, en cambio, gramaticales oraciones como *El director ya se ha marchado a las cuatro*, pero *ya* significa aquí 'otras veces, en otras ocasiones'. Esta es la interpretación de HE CANTADO que en el § 23.7i se denomina EXPERIENCIAL. También es compatible el adverbio *ya* con la interpretación CÍCLICA o ITERATIVA de los adjuntos temporales, como en *Cuando paso por su oficina cada día, ya se ha ido*. Cabe pensar que la fase estativa que crea el adverbio *ya* se realiza en estos casos a través de la interpretación iterativa o cíclica del pretérito perfecto compuesto (§ 23.7i). Asimismo en *A las tres, el niño ya duerme*, con un presente, se designa un hecho repetido, de modo que se bloquea la interpretación en la que *a las tres* designa un punto situado en el interior del día en que se está hablando. La fase que el adverbio *ya* crea o evoca en estas oraciones es igualmente posterior al evento, de forma que no puede ser interpretada en el interior del intervalo abarcado por el presente.

**24.4z** Con el PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO NARRATIVO (§ 23.8g) se admite la interpretación de fase de los adjuntos temporales sin dar lugar a la lectura iterativa. La razón radica en que la forma HE CANTADO constituye, en los contextos a los que se hace referencia, una variante del pluscuamperfecto característica de la sintaxis del relato. Puede estar inducida por presentes de interpretación retrospectiva que retrotraen el eje deíctico, en el sentido que se explica en los § 23.6a y ss.:

Cuando Karen los lleva a su dormitorio a leerles un libro, se dirige al cuarto suyo, sintiéndose mareada, como si hubiese aceptado el vaso de vino después de todo. El teléfono está sonando, pero cuando llega a cogerlo, ya han colgado (Santiago, *Sueño*); A las cinco y cuarto su desasosiego se ha convertido en desazón (Salvador Caja, *Eje*).



En el último ejemplo se da a entender que el cambio del que se habla puede haber ocurrido poco antes de las cinco y cuarto. El texto admite, por tanto, la lectura en la que los adjuntos temporales de localización reciben la interpretación de fase.

## **24.5 Tiempo, aspecto y adjuntos de localización temporal (II). Construcciones temporales con el adverbio *cuando***

**24.5a** Los adjuntos de localización temporal examinados en la sección anterior son grupos nominales, preposicionales o adverbiales. Como se ha visto, pueden estar o no orientados deícticamente en función de su significado. A la vez, pueden también localizar de manera directa o indirecta los eventos; es decir, establecer el punto o el intervalo en que tienen lugar, o bien focalizar un punto en el interior de cierto intervalo anterior o posterior a ellos. Como estas expresiones adverbiales no son oracionales, no pueden contener tiempos verbales. Las relativas sin antecedente de significado temporal, y muy especialmente las encabezadas por el adverbio *cuando*, aportan más informaciones que los adjuntos temporales que se han mencionado. En efecto, aunque el adverbio relativo *cuando* significa ‘(en) el momento en que’ o ‘(en) el tiempo en que’, no expresa solo coincidencia temporal entre dos puntos o dos situaciones, sino que puede ordenarlos secuencialmente o incluir uno en el otro. Puede sugerir ‘posterioridad’ o ‘anterioridad’ en función de diversos factores que se estudiarán en esta sección. La relación que *cuando* mantiene con su antecedente (explícito o implícito) se examina en el § 22.9. Las relaciones temporales en las que interviene el adverbio *cuando* son, en la esencial, dos: la que se establece entre *cuando* y el predicado de su propia oración, y la que existe entre la relativa sin antecedente expreso que *cuando* encabeza en la mayor parte de las construcciones y el predicado de la oración principal. Se analizarán ambos vínculos en los apartados que siguen.

**24.5b** Como el relativo *cuando* especifica el momento o el período en el que se localiza algo, es lógico que solo se construya con predicados que admiten localización temporal. Ello excluye los de estado permanente: *ser de extracción humilde; derivar del francés antiguo; ser un molusco lamelibranquio*, etc. (recuérdese el § 23.3x). No son excepciones oraciones como *Cuando uno es de extracción humilde*, en las que —tal como se observa en los § 22.9p y ss.— *cuando* no sitúa en la línea temporal una propiedad o un estado de cosas, sino que equivale a la conjunción condicional *si* y se puede considerar un cuantificador universal relativo a situaciones. La aceptación o el rechazo de *cuando* con predicados que denotan propiedades está en función de que el predicado verbal con el que se construya sea o no delimitable temporalmente. Es de esperar, en consecuencia, la irregularidad de oraciones como *\*cuando Arturo sabe ruso*, en las que se asigna un intervalo o un instante a cierta propiedad caracterizadora que se presenta también como actual. En *cuando Arturo sabía ruso* se muestra, en cambio, esa misma propiedad como transitoria o sujeta a modificación. En *Cuando Arturo sabe lo que está haciendo, se nota*, se obtiene, en cambio, la interpretación iterativa, sobre la que se vuelve en los apartados siguientes.

**24.5c** El adverbio *cuando* es compatible con los tiempos simples (*cuando CANTO, cuando CANTABA, cuando CANTÉ*), con la excepción del futuro y el condicional. Aun así, estos dos tiempos aceptan *cuando* en los contextos restrictivos que se estudian en los § 23.14v y ss. y 23.15h. Con los tiempos imperfectivos del modo indicativo, *cuando* da lugar a la interpretación iterativa o habitual (*cuando te veo; cuando tienes frío; cuando se levantaba a las seis de la mañana*) o bien a la genérica: *cuando {alguien ~ la gente ~ uno ~ \*Juan} se muere*. El adverbio *cuando* no designa, por tanto, un instante ni un intervalo de un suceso particular situado en el presente. Se exceptúan las relativas en aposición (*ahora, cuando estoy aquí hablando ante ustedes*) y las construcciones de relieve (*Ahora es cuando está contenta*). Recuérdese que en estos casos *cuando* admite el futuro, como se explica en los apartados a los que se acaba de remitir, lo que hace pensar

que la localización temporal que el adverbio relativo lleva a cabo está en función de su antecedente expreso. Tanto en las fórmulas de relieve como en las relativas apositivas, la relación que mantiene la oración de relativo con su antecedente es atributiva. Así, la expresión *ahora, cuando estoy hablando aquí ante ustedes* puede parafrasearse como *ahora, que es cuando estoy hablando aquí ante ustedes*. En cambio, cuando la relativa funciona como argumento o adjunto de otra predicación, la relación con el antecedente es de modificación especificativa, y su denotación temporal pasa a estar bajo la influencia de la que corresponde a la oración principal.

**24.5d** *Cuando* es compatible con el pretérito perfecto compuesto en la interpretación iterativa o habitual (*Siempre me ha ayudado cuando ha podido hacerlo*) y también en la interpretación en la que el evento de la subordinada temporal es anterior al denotado por el verbo principal, como en *cuando me he levantado de la silla; cuando he entrado por la puerta de mi casa* o en los textos siguientes:

Cuando he visto estampado mi nombre con letras de molde en esta hojilla volandera, me ha invadido un placer ensimismado (Prada, *Animales*); Por la noche, cuando he ido a buscarle, me ha dicho: “Vente a cenar conmigo” (Barea, *Forja*).

Se percibe cierta resistencia a formar estas oraciones cuando el perfecto es resultativo. Así, los hablantes que admiten *Juan ha muerto a las dos* no suelen aceptar con naturalidad la variante *cuando Juan ha muerto*. Como en el apartado anterior, son excepciones las relativas explicativas: *Lo dice ahora, cuando Juan ha muerto*. Se puede relacionar esta restricción con la incompatibilidad entre *cuando* y el presente (no iterativo) de la que se habló allí. Cabe agregar, en el mismo sentido, que en el español general tampoco se obtienen alternancias como *Luisa acaba de entrar en este preciso momento* ~ \**cuando Luisa acaba de entrar*. Se exceptúan de igual modo, las relativas apositivas y las fórmulas de relieve.

**24.5e** Algunos usos de *cuando* con HABÍA CANTADO presentan variación dialectal, mientras que otros son comunes a todos los hispanohablantes. En efecto, en la sección anterior se explicó que los adjuntos temporales pueden localizar directa o indirectamente los sucesos. Como allí se vio, la segunda interpretación puede darse en presencia de los adverbios de fase, pero es también posible que estos queden sobrentendidos. La interpretación de localización indirecta es la más común con HABÍA CANTADO. En las tres primeras oraciones del grupo siguiente se sobrentiende *ya*; en la última, *todavía*:

Llegó a casa de los Palafox cuando había terminado el rosario (Mendoza, É., *Amante*); Cuando habían cubierto la mitad de ese terreno, los faros del auto detenido se apagaron (Vargas Llosa, *Fiesta*); Cuando había vendido una cantidad suficiente de papel, emprendía el retorno (Arlt, *Juguete*); De pronto, cuando no habían transcurrido más de tres cuartos de hora en total, el automóvil frenó en seco (García Márquez, *Noticia*).

Estos usos son comunes a todas las variedades del español. Los adverbios que se omiten en las oraciones mencionadas están presentes en otras análogas en las que se obtienen las mismas interpretaciones:

Le miraron al pasar el autobús y siguieron mirándole cuando ya había pasado (Torrente Ballester, *Gozos*); Al menos ese fue el ruido que le sobresaltó cuando ya había entrado en el cementerio (Díez, *Fulgor*); Menem reaccionó casi por reflejo, cuando todavía no había terminado de digerir la sanción que le aplicó Estados Unidos (*Clarín* 19/1/1997).

Así pues, *cuando* no localiza directamente el evento en estos casos, sino cierto punto anterior o posterior a él, tal como se explica en el § 23.13m.

**24.5f** La interpretación de localización directa (o de simultaneidad) de los adjuntos temporales da lugar a la alternancia *Había llegado a las dos ~ cuando había llegado*, en la lectura en la que *a las dos* y *cuando* expresan el punto temporal en el que tiene lugar la llegada. Este uso de *cuando* es posible en algunas variedades del español americano. La pauta a la que corresponden los ejemplos que siguen, característica de la lengua literaria, se documenta en las áreas andina y rioplatense, pero también se registra ocasionalmente en México, Centroamérica y el área caribeña:

Cuando le había dicho el nombre no logró entenderse (Uslar Pietri, *Visita*); Cuando Aiol había sido cautivado por Seramunda [...], mi angustia fue tal que prorrumpí en un alarido formidable (Mujica Lainez, *Unicornio*); Amalia lo había llamado a almorzar y estaban comiendo cuando había entrado el hombre casi corriendo (Vargas Llosa, *Conversación*); Recordaba —tan solo— que cuando había llegado al Sena y visto Notre Dame [...] era muy muy joven (Leyva, *Piñata*); El anatomista no esperaba para sí la clemencia obtenida por su maestro, Vesalio, cuando había sido enviado a los tribunales del Santo Oficio (Andahazi, *Anatomista*).

**24.5g** Los hablantes que rechazan el uso de *cuando* que muestran los textos citados tienden a asociar la pauta *cuando* HABÍA CANTADO con la lectura de fase. En efecto, *haber* expresa siempre anterioridad, pero cuando se sobrentiende el adverbio *ya*, los adjuntos temporales de localización denotan un punto temporal posterior al que designa el evento. Así pues, para muchos hispanohablantes, *cuando* no puede denotar en estos ejemplos un punto posterior al que expresa dicho tiempo verbal, lo que convierte estas oraciones en anómalas (a diferencia de lo que sucede con las citadas en el apartado precedente). Para otros, en cambio, los ejemplos que se acaban de citar son naturales, lo que da lugar a que se neutralice en cierta medida la oposición entre HABÍA CANTADO y CANTÉ. La interpretación iterativa o cíclica de HABÍA CANTADO es común a todas las variedades del español:

Celina tenía esa voz cuando había bebido (Cortázar, *Bestiario*); Pero sucedía que cuando había examinado tantas variantes enrevesadas, me olvidaba del orden de las preguntas y respuestas o las mezclaba (Sábato, *Túnel*).

**24.5h** La relativa sin antecedente que encabeza *cuando* puede denotar un punto temporal (*cuando la vi*) o un período (*cuando yo vivía allí*). El punto o el período denotado por estas oraciones puede ser anterior, simultáneo o posterior a la situación designada por el verbo principal. No obstante, es polémica la cuestión de si ello es así en función de una distinción de índole gramatical o responde más bien a factores ajenos a la gramática de *cuando*. En efecto, la conjunción copulativa *y* no denota léxicamente la noción de ‘posterioridad’ en *Entró en el cuarto y se quitó el sombrero*. Es obvio que el

segundo suceso que se menciona es posterior al primero, pero ello es así porque se concatenan dos oraciones formadas con pretéritos perfectos simples (§ 23.9d), no porque la conjunción copulativa posea valor temporal. Cabe argumentar, en el mismo sentido, que en *Cuando entró, se quitó el sombrero*, la oración encabezada por *cuando* no designa un punto anterior al expresado por el verbo principal, sino que *cuando* significa, como explica el *DRAE*, ‘en el tiempo, en el punto, en la ocasión en que’.

**24.5i** La paráfrasis de posterioridad admitida por *cuando entró* (aproximadamente, ‘una vez que entró’, ‘inmediatamente después de entrar’) es, desde este punto de vista, una INFERENCIA que se puede obtener también en oraciones en las que no está presente el adverbio *cuando*, tales como *En el momento en que la vi, me quedé prendado*. No contradice esta interpretación la secuencia *Cuando entré en el cine, ya había empezado la película*, en la que se expresa muy claramente que cierto comienzo es anterior a cierta entrada. El adverbio de fase *ya* ante *había empezado* fuerza en apariencia la interpretación de posterioridad en *cuando entré en el cine*. No obstante, no parece tratarse de una particularidad léxica del adverbio *cuando*, ya que la expresión subrayada en *A las cuatro, la película ya había empezado* denota, como se explicó en la sección precedente, un punto situado en cierto intervalo posterior al comienzo de la película. En los apartados que siguen se hablará de las interpretaciones de simultaneidad, posterioridad, anterioridad e inclusión de la relativa libre encabezada por *cuando*, y se explicará que estas interpretaciones resultan de diversos factores temporales y aspectuales (a veces también discursivos), y no tanto de las propiedades léxicas de este adverbio relativo.

**24.5j** En la interpretación de SIMULTANEIDAD se superponen dos eventos, como en *Cuando salieron, escucharon un estrépito de sirenas de la policía* (Pozo, *Novia*), pero también dos situaciones. En este segundo caso, los tiempos verbales son imperfectivos, y los predicados suelen ser atélicos:

O'Mahara. *Así se apellidaba mi padre cuando vivía en Dublín* (Obligado, C., *Salsa*). Los predicados télicos construidos en tiempos imperfectivos dan lugar de forma característica a la interpretación de simultaneidad en la lectura habitual o cíclica, como en *Cuando se movía entre el mostrador y la mesa arrastraba la pierna con cierta elegancia* (Soriano, León). La interpretación en la que una subordinada encabezada por *cuando* denota POSTERIORIDAD es característica de los predicados télicos. Así, *cuando llegues* en *Cuando llegues, nos iremos*, significa 'una vez que llegues' o 'inmediatamente después de que llegues'.

**24.5k** Como las nociones de 'anterioridad' y 'posterioridad' son relacionales, es importante precisar en qué sentido se emplean. Nótese que la acción expresada por el predicado principal (*nos iremos*) es posterior a la que expresa *cuando llegues* en *Cuando llegues, nos iremos*. Sin embargo, la paráfrasis que admite esta última oración es 'después de que llegues', no 'antes de que llegues'. Se entenderá aquí de forma convencional que se obtiene la interpretación de posterioridad cuando se admiten paráfrasis de posterioridad ('después, una vez que'), no cuando el punto temporal designado sea posterior a otro. Ciertamente, el punto designado por *cuando llegues* en *Cuando llegues, nos iremos* es anterior a la acción de irse. De manera análoga, en *Cuando recorrió diez kilómetros, se detuvo*, se dice que la acción de detenerse tiene lugar después de realizado cierto recorrido, por lo que se obtiene también la interpretación de posterioridad (en el sentido que se ha dado a esta noción) en la oración de *cuando*. Es lógico que la permutación de los sucesos altere el orden en el que tienen lugar: *Cuando se mareó, se cayó* (el mareo precede a la caída) ~ *Cuando se cayó, se mareó* (la caída precede al mareo); *Cuando oyó la música, salió a la calle* ~ *Cuando salió a la calle, oyó la música*, etc.

**24.5l** Las construcciones con «*al* + infinitivo» dan lugar al mismo efecto que se acaba de analizar: *Murió al caerse de una tapia que había escalado* (Mendoza, *Ciudad*). Aun así, puede darse la neutralización parcial de las interpretaciones de simultaneidad y posterioridad en algunos de estos contextos. *Cuando* podría ser sustituido por ‘en el preciso momento en que’ en *La Policía le detuvo cuando vio que un gran número de mujeres se le acercaban* (*Mundo* [Esp.] 7/6/1994). Se ha observado que la interpretación de sucesión inmediata suele ser más común cuando el predicado de la oración principal y el de la subordinada son télicos y perfectivos, como en *Cuando [=‘apenas, en cuanto’] lo vio, sacó la pistola, frente a Cuando vio la ciudad, pensó que era buen lugar para quedarse unos días, donde ver es un predicado télico, pero pensar no lo es.*

**24.5m** La noción de ‘posterioridad’ se asocia estrechamente con la de CAUSALIDAD, como se explica en los § 22.9u y ss. y 46.1d y ss. No sorprende, por tanto, que en muchos de los contextos que se ajustan a la pauta analizada en el apartado anterior se obtenga de modo prototípico la inferencia según la cual el evento posterior está motivado por el anterior, como en *Cuando le gritó, abandonó la habitación* o en el fragmento siguiente: *Cuando vi que Blanes y la muchacha que había traído se pusieron en movimiento para ocupar sus lugares, me escabullí detrás de los telones* (Onetti, *Sueño*). Las interpretaciones condicionales y concesivas de *cuando* raramente mantienen, en cambio, el valor adverbial de esta partícula, como se explica en los § 22.9u y ss.

**24.5n** La interpretación de ANTERIORIDAD de las subordinadas temporales introducidas por *cuando* es, como se explica en los apartados precedentes, una consecuencia directa de la lectura de fase de los adverbios de localización. Así, *cuando regresó* no admite la paráfrasis ‘después de que regresara’, sino más bien ‘antes de que regresara’ en *Cuando regresó, las puertas ya habían sido cerradas* (*Tiempo* [Col.] 6/9/1996). Obsérvese, en el



mismo sentido, que en el par siguiente se contrasta un pretérito perfecto simple y un pluscuamperfecto, con notables diferencias de significado: Cuando Clara llegó a la oficina, Luis se {fue ~ *había ido*}. Si se elige *fue*, se obtiene la interpretación de posterioridad descrita en los apartados precedentes. La oración subrayada con trazo discontinuo denotará, por tanto, un momento inmediatamente anterior a la marcha de Luis. *Cuando llegó* admitirá aquí las paráfrasis ‘una vez que llegó’ o ‘después de que llegara’. En la segunda opción, con *se había ido*, se obtiene la interpretación de localización indirecta o de fase, por lo que se sobrentiende el adverbio *ya*, que podría añadirse sin afectar al sentido. La oración subrayada denotará entonces cierto punto posterior a la salida de Luis, es decir, cierto punto situado en algún lugar del intervalo creado por la fase posterior a la que da lugar el adverbio *ya*. Como se ha explicado, esta interpretación está inducida por el adverbio *ya* (incluso cuando se elide), no tanto por las propiedades léxicas del adverbio *cuando*.

**24.5ñ** Otros adjuntos temporales de carácter oracional manifiestan la misma adaptación a los contextos de anterioridad y posterioridad que caracterizan a *cuando*, como en *Al llegar nosotros, se {acabó ~ *había acabado*} la fiesta*. Nótese que la interpretación de *al llegar nosotros* como ‘antes de llegar nosotros’ se obtiene solo indirectamente en la variante con pretérito pluscuamperfecto, puesto que el adverbio *ya*, que se sobrentiende (*ya había acabado la fiesta*), induce la fase posterior en el predicado principal (no en la oración subordinada), tal como se explicó en el § 24.5i.

**24.5o** La interpretación de INCLUSIÓN de las subordinadas encabezadas por *cuando* admite dos variantes. La subordinada temporal puede denotar un punto incluido en un estado o una situación en curso: *No podían culparlo del robo porque cuando sucedió él estaba boleando las botas en el camerín del capitán* (Elizondo, R., *Setenta*). También puede darse el esquema

inverso a este. La subordinada temporal denotará entonces una situación en curso, y la principal, cierto evento puntual. Esta pauta corresponde a los textos siguientes:

Fue asaltado cuando iba en compañía de un hombre y una mujer (*Universal* [Ven.] 7/4/1997);  
Adopté el nombre cuando vivía en un pueblecito cercano a Bali (*Arroyo, Sentencia*).

La diferencia entre estas dos opciones se puede ilustrar con mayor claridad si las dos variantes se construyen con las mismas palabras:

*Dormían profundamente cuando sonó el timbre de la puerta; Cuando dormían profundamente, sonó el timbre de la puerta.*

En el primer caso se presenta una situación en curso, de forma que el adjunto temporal denota un punto en el interior del intervalo creado por el predicado principal. En el segundo, en cambio, es la oración principal la que denota un punto temporal que se inserta en la situación en curso que se crea con el verbo durativo *dormir* y un tiempo imperfectivo.

**24.5p** Las dos pautas que se acaban de comparar admiten variantes en función de cómo se distribuyan las funciones informativas en la oración (§ 40.1). Si se hubiera dicho *Cuando sonó el timbre de la puerta, dormían profundamente*, no se alterarían las relaciones de inclusión descritas en el apartado precedente, pero se presentaría la situación puntual como trasfondo discursivo o como información temática (§ 40.1d), al contrario de lo que sucede en la otra variante. Son también posibles los dos órdenes que corresponden a la variante en la que la subordinada temporal denota la situación en curso. Se ejemplifican a continuación:

Cuando yo estaba más embelesado, el maestro interrumpió su trabajo y comenzó a reír de manera extraña (*Arreola, Confabulario*); El avión [...] se estrelló el jueves cuando su piloto intentaba realizar un aterrizaje de emergencia (*Prensa* [Nic.] 23/2/2002).

Es importante resaltar que la situación en curso está representada por un tiempo imperfectivo en las variantes que se han mostrado, ya que los perfectivos dan lugar a la lectura de posterioridad descrita en los apartados

precedentes. La diferencia temporal mínima que se observa en el par siguiente es suficiente para que se obtenga la interpretación de inclusión en la primera opción y la de posterioridad en la segunda: *Cuando {regresaba ~ regresó} a su casa, se enteró de la noticia.*

**24.5q** En el § 23.12o se mencionó el uso de *cuando* que, a imitación del *cum* latino, se suele llamar INVERSO. Como allí se vio, estas oraciones con *cuando* introducen un suceso puntual que interrumpe un proceso en desarrollo o una acción que va a iniciarse, a la vez que se presenta como repentina o inesperada: *Se disponía a hacerlo [=‘cerrar la puerta’] con el último aliento, cuando vio a Florentino Ariza vestido de luto en el centro de la sala desierta* (García Márquez, *Amor*). Así pues, este uso de *cuando* constituye un caso particular de la interpretación de inclusión, examinada en el apartado precedente, en la variante en que el evento denotado por la oración de *cuando* se inserta en cierta situación en curso expresada por la principal.

**24.5r** La interpretación de *cuando* inverso se caracteriza por una leve pausa y por un ascenso —poco marcado, pero perceptible— de la curva tonal en ese mismo punto. Repárese en que la oración siguiente admite dos interpretaciones según medie o no pausa entre las dos palabras subrayadas y suba o no la curva tonal en dicha posición: *Estaba leyendo tranquilamente el periódico(,) cuando sonó el timbre de la puerta.* Si se dan ambas circunstancias, se admitiría la paráfrasis ‘cuando de repente...’ y se obtendría una construcción de *cuando* inverso. Esta misma oración podría pronunciarse también con entonación neutra, sin la pausa descrita y sin la subida de la curva tonal que se ha mencionado, es decir, con una entonación similar a la que posee la oración subrayada en el fragmento que sigue: *Estaba trabajando cuando ocurrió el accidente* (*Clarín* 3/2/1997). La información conocida sería entonces el hecho de que sonó el timbre de la puerta, y lo aportado como nuevo sería el contenido de la oración principal.

En el ejemplo que se acaba de citar, la información nueva es, análogamente, el hecho de que alguien estaba trabajando, mientras que la que se presenta como conocida es el momento en que ocurre cierto accidente. Se obtienen también las dos interpretaciones en *Yo no había llegado todavía a la ciudad(,) cuando tuvo lugar el terremoto*, pero se elige en cambio la de *cuando* inverso —a pesar de la ausencia de coma que marque la pausa— en *Y no había acabado de contarle cuando caí en la cuenta de que la tenía al lado* (Goytisolo, *Estela*).

**24.5s** La pausa y el cambio tonal descritos son manifestaciones formales de que las oraciones de *cuando* inverso no están contenidas en el grupo verbal. Al igual que otras oraciones que no se integran dentro de él, las que encabeza *cuando* no pueden ser interrogadas, lo que las diferencia de las variantes analizadas —también con interpretación inclusiva— en las que no aparecen tales marcas fonológicas. Así pues, la oración encabezada por *cuando* en el texto siguiente no constituye una respuesta adecuada a la pregunta *¿Cuándo iba a aspirarlo?: Iba a aspirarlo, cuando salté hacia ella* (Larreta, *Volavérunt*). La oración no significa, por consiguiente, ‘En el momento en que salté hacia ella iba a aspirarlo’. El término latino *inversum*, que caracterizaba las oraciones similares construidas con *cum*, se acuñó probablemente para sugerir que lo que se invierte en ellas es la interpretación de las funciones informativas. La oración principal introduce como trasfondo cierta situación en curso, mientras que la oración de *cuando* inverso aporta el suceso que la interrumpe, aun sin estar integrada sintácticamente en la primera. No se obtienen efectos análogos a los producidos con *cuando* inverso si esta partícula se sustituye por otras o aparecen de modo expreso los sustantivos temporales como antecedentes de los relativos. Se pierde, pues, la interpretación inversa en *Estaba leyendo tranquilamente el periódico {en el momento en que sonó el timbre de la puerta ~ al sonar el timbre de la puerta}*, entre otras opciones similares sin el adverbio *cuando*.

**24.5t** Confirma la naturaleza extraoracional de las oraciones construidas con *cuando* inverso el que se rechacen en las FÓRMULAS DE RELIEVE (§ 40.10a). Si se intenta formar una oración de este tipo a partir de una relativa con *cuando* inverso se obtienen resultados anómalos. A partir del segmento subrayado en *Estaba leyendo tranquilamente el periódico, cuando de repente sonó el timbre de la puerta* se obtendrá la oración agramatical \**Cuando estaba leyendo tranquilamente el periódico fue cuando de repente sonó el timbre*. Por el contrario, las relativas sin antecedente expreso que encabeza *cuando* no se rechazan en estas oraciones si constituyen modificadores internos al grupo verbal, como en *Cuando más te necesito es cuando te vas*. Se obtienen contrastes similares en las construcciones con adverbios de foco, en las interrogativas y en otros contextos que oponen de manera característica los segmentos internos al grupo verbal de otros extraoracionales: § 46.5 y 47.4.

**24.5u** Los usos de *cuando* como conjunción condicional o causal se analizan en los § 22.9u y ss. Se ha observado que *cuando* no pierde necesariamente su valor temporal cuando adquiere alguna de esas otras interpretaciones. La oración *Supuse que mentía cuando afirmó que solo tenía cincuenta y seis años* (Montero, M., *Tú*) no informa solo del instante en que el hablante supone que alguien mentía, sino también de que lo hacía por el hecho de emitir ciertas palabras. Además de señalar un punto o un período que abarca el evento principal o es abarcado por él, como se explica en los apartados precedentes, la oración temporal que *cuando* encabeza puede identificar ese mismo evento. Mientras que en el primero de los dos textos que siguen se hacen coincidir temporalmente dos sucesos distintos o independientes, en el segundo no se dice que cierta persona hace mucho ruido además de entrar y buscar un reloj, sino más bien que lo hace por el hecho de llevar a cabo esas acciones:

Lavinia retornó a la mesa con Sara y Adrián. Se sentó cuando empezaba el discurso (Belli, *Mujer*); Butch hace mucho ruido cuando entra en su antiguo departamento, en busca de su reloj (Cabrera, J., *Cine*).

El adverbio *cuando* no deja de denotar un intervalo en esta última oración, pero aporta a la vez la justificación de la acción que se menciona, al igual que en muchas otras secuencias construidas con la misma pauta: *Una mujer, civil, se fracturó una pierna cuando intentaba entrar a uno de los refugios antiaéreos (Nuevo Herald 13/2/1997)*. Sobre estas cuestiones véase también lo apuntado en el § 24.7s, así como los § 22.9u y ss. y también el § 31.13c. En relación con las interpretaciones similares que se obtienen con *mientras* y con «*al* + infinitivo», véase el § 31.14l.

## **24.6 Tiempo, aspecto y adjuntos de localización temporal (III). Construcciones temporales con el verbo *hacer***

**24.6a** Además de las construcciones impersonales asociadas con el tiempo atmosférico como *Hace calor*, que se estudian en los § 41.6l-o, el verbo impersonal *hacer* admite dos construcciones en las que expresa alguna medida temporal. En la primera de ellas, que se llamará CONSTRUCCIÓN ADVERBIAL, *hacer* elige como complementos directos sustantivos o grupos nominales cuantificados que expresan unidades de tiempo (*Llegó hace dos días; Se había casado hacía tres años; Telefonó hace un minuto*) o pronombres cuantitativos que las sustituyen: *Llegó hace poco; Se había casado hacía no mucho*. En la otra, que será llamada aquí CONSTRUCCIÓN ORACIONAL, *hacer* admite este mismo tipo de complementos directos, pero exige además una oración subordinada que encabeza la partícula *que* (*Hace ya dos años que se marchó*), o bien grupos preposicionales introducidos por las preposiciones *desde* (*Hace ya dos años desde que se marchó*) o *de* (*Hace ya dos años de su marcha*). El verbo *hacer* es impersonal en todas estas construcciones, por lo que se recomienda evitar la concordancia en plural, que se registra en ocasiones. Las opciones consideradas correctas son *Hace* (en lugar de *Hacen*) *tres meses de su visita; Me encontré con ella hace* (en lugar de *hacen*) *unas semanas*. No se consideran tampoco

correctas las construcciones formadas con el verbo *hacer* y el adverbio *atrás* (*Hace dos años atrás*) que se documentan en la lengua popular de algunas zonas, sobre todo en las áreas andina y rioplatense.

**24.6b** La construcción adverbial a la que se hace referencia en el apartado precedente se ajusta a la pauta «*hacer* + grupo nominal cuantificativo temporal». El verbo impersonal *hacer* y su complemento directo forman una expresión referencial que localiza temporalmente el suceso que se describe. *Hacer* aparece en forma personal:

Ha creado, hace casi tres siglos, un problema de tal magnitud que [...] (Carpentier, *Siglo*); Se escapó de casa hará seis meses (Madrid, J., *Flores*); Los jochimeleas se decidieron al fin a arrancar a los aztecas la libertad tan querida y con tantos esfuerzos y penalidades conservada hacía ya bastantes años (Pruneda, *Guerra*); Don Cosme rememoraba noticias de un meteorito que destruyó miles de hectáreas de bosque, haría poco más de un lustro, en Siberia (Merino, *Andrés Choz*).

El segmento que encabeza el verbo *hacer* en estas oraciones se puede abordar en función de dos criterios:

1. Su interpretación semántica
2. Su estructura sintáctica

En la actualidad existe cierto acuerdo en torno a 1, pero se percibe un notable desacuerdo en lo que respecta a 2. El punto de vista 1 se abordará en los § 24.6c-k. Al 2 se dedicarán los § 24.6l-n.

**24.6c** El tiempo verbal en el que se construye el verbo *hacer* establece en la construcción que se ha llamado *adverbial* la forma en que se obtiene el inicio y el final del período que designa el grupo nominal temporal: *dos horas, diez años, un siglo, unos segundos*, etc. El cómputo de ese período se realiza de la forma siguiente:

- A. Su inicio es el punto temporal designado por *hacer*.

B. Su final es el punto temporal denotado por el verbo principal.

Considérese primero A. El punto A indica el inicio del período cuya extensión denota el grupo nominal que constituye el complemento directo de *hacer* (*diez días* en *hace diez días*). Expresa, pues, el punto temporal en el que se inicia el lapso que se mide retrospectivamente. El punto en que el período se inicia está determinado por el tiempo verbal que expresa *hacer*. Como *hacer* está en presente en *El último tren pasó hace diez minutos*, se entiende que se habla de un período de diez minutos que se inicia en el momento en que se enuncia esa expresión (o que se mide de modo retrospectivo desde él), es decir, en el momento del habla. En el mismo sentido, en *Monsieur Francinet murió hace cinco años* (Cano Gaviria, *Abismo*) se localiza la muerte de cierta persona en un punto que es anterior al momento del habla en cinco años. Cuando el verbo *hacer* aparece en pretérito imperfecto (*hacía*), se obtiene el anclaje temporal en el tiempo del pasado al que la expresión modifica. El verbo *sintió* proporciona ese punto en el fragmento que sigue: *Hacía años, cierto día de verano, Volodioso sintió deseos de visitar las tierras sureñas* (Matute, *Gudú*). En este texto se dice, por consiguiente, que el punto temporal en el que Volodioso sintió determinado deseo se localiza contando retrospectivamente un número indeterminado de años desde el punto designado por *sintió*.

**24.6d** La construcción «*hacer* + grupo nominal cuantificativo temporal» es puntual o referencial, a pesar de que el grupo nominal que contiene denota un período. Expresiones como *hace dos horas* son apropiadas, por tanto, como respuestas a las preguntas construidas con *¿cuándo?* (—*¿Cuándo ocurrió?* —*Hace dos horas*), no con *¿cuánto tiempo?* ni con *¿cuánto?*, ya que se emplean para localizar un suceso o un estado de cosas, en lugar de para medir su duración. Son posibles, en cambio, las preguntas con *cuánto* y la forma correspondiente del verbo *hacer*, como en *¿Hace cuánto conoce a Ernesto Samper?* (*Semana* 15/10/1996). Obsérvese que de esta manera se interroga por el período de tiempo transcurrido entre el evento en cuestión y



un momento que en este caso coincide con el del habla, por lo que la pregunta viene a equivaler a la que se formula con *cuándo*: *¿Cuándo conoció a Ernesto Samper?*

**24.6e** Como la construcción temporal que encabeza *hacer* es referencial, en lugar de cuantificativa, aparece como término de varias preposiciones que introducen puntos temporales, fundamentalmente *desde*, *hasta*, *para* y *de*:

Ella sabía la dirección exacta desde hacía tiempo (Vega, A. L., *Crónicas*); Y yo no podía obviar ese asiento vacío en el que había estado, hasta hace muy poco, la mujer que amaba (Paz Soldán, *Materia*); Todas las cantidades que hemos mencionado para hace escasos años son hoy mucho mayores (Delibes Castro, *Vida*); En el cuarto sondeo de hace una semana Barchini tenía mayoría (*ABC Color* 27/10/1996).

El rechazo de la preposición *en* (\**en hace un día* ~ *en el día de ayer*) puede relacionarse con el hecho de que también se rechazan los adverbios de tiempo en esta pauta (\**en ayer*). Se puede omitir la preposición *desde* en la construcción que se acaba de describir:

El que el “kapabi” tiene un papel en el ciclo del VIH también se conocía hace ya tiempo (*Salud* 18/7/1996); No se trata aquí de mi complejo de vejez, que en cierta medida existe, sino de algo peor, que me atormenta hace veinte años (Chavarría, *Rojo*); El colombiano era pintor y vivía hacia muchos años en Nueva York (Quesada, *Banana*); Me encontré con un tipo que no veía hacia siglos (Vargas Llosa, *Conversación*).

La construcción «*desde* + complemento temporal» solo modifica a predicados atélicos, con las excepciones a las que se refiere el § 29.7s. Si son télicos, dan lugar a la lectura iterativa o cíclica, igualmente compatible con *hacer*, como en *Llegaba tarde desde hacía muchos días*.

**24.6f** El punto a partir del cual se realiza el cómputo temporal (A en el § 24.6c) se puede expresar también con un adjunto de tiempo del verbo *hacer*, como *ahora* en *El último tren pasó hace ahora diez minutos*, o con una expresión adverbial equivalente. Así, en *Su marido murió mañana hará ocho meses*, se entiende que los ocho meses de los que se habla constituyen

un período que se computa retrospectivamente desde mañana. Se subrayan en los textos siguientes los adjuntos temporales que modifican a *hacer*, y que marcan uno de los límites del período medido:

Hoy hace diez años murió el General (Gallegos, D., *Pasado*); En el 75 murió Franco, pronto hará veinte años (Jiménez Losantos, *España*); Albert Cohen [...] nació hoy hace cien años en la isla griega de Corfú (*Vanguardia* [Esp.] 16/8/1995); Pasado mañana hará un año asesinaron a Álvaro Gómez Hurtado a la salida de la Universidad que había fundado y donde dictaba clase (*Tiempo* [Col.] 31/10/1996); Han vuelto a telefonar ahora hace un momento (Martín Gaité, *Fragmentos*).

**24.6g** Aunque los adverbios *hoy* y *ahora* introducen cierta redundancia como modificadores del verbo *hace* (en presente), se agregan a menudo por razones enfáticas, como se comprueba en los textos que se acaban de citar. Los adjuntos temporales de *hacer* se pueden omitir con el futuro de conjetura (§ 23.14h-ñ) porque este constituye un presente modalizado. El adjunto aparece en el primero de los textos siguientes (*ahora*), pero no en el segundo, también con futuro:

Bueno no voy a extenderme pero mi madre falleció hará dos años ahora (García-Badell, *Funeral*); La casona se la compró para él y para su madre, hará diez años (Díez, *Fuente*).

No se omiten, en cambio, con los usos propiamente temporales del futuro:

Personajes como John Fitzgerald Kennedy, el presidente de los EE. UU. asesinado (el próximo sábado hará cuarenta años) en Dallas, es un buen ejemplo (*Cultural* 21/11/2003).

En efecto, la omisión del segmento subrayado haría ininterpretable el complemento adverbial. No se sobrentiende, pues, que el punto inicial del cómputo es el punto del futuro denotado por *hará*. Tampoco se sobrentiende este punto con *haría* en ausencia de un adjunto (salvo en la interpretación de conjetura), ni con *hizo*. Así, junto a *Antonio se fue ayer hizo dos meses*, no se obtiene \**Antonio se fue hizo dos meses*. En esta última oración no se proporciona información acerca del inicio del período que se está midiendo, por lo que el tiempo que denota *hizo* no se puede fijar. Cuando *hacer* aparece en pretérito imperfecto se recupera, en cambio, fácilmente este

punto temporal a partir del designado por el verbo al que modifica *hacer* y sus complementos: *Se había mudado a la casa de Avellaneda 1270, hacía pocos meses (Clarín 4/11/2002)*.

**24.6h** Concuerdan semánticamente el adjunto temporal de *hacer* y el tiempo verbal que este expresa: *hoy hace tres semanas* ~ *pronto hará tres años* ~ *ayer hizo diez semanas*, pero se encuentran algunas excepciones. No son irregulares oraciones como *De todo eso hacía hoy diez años* (Izaguirre, 1965), con imperfecto narrativo (§ 23.12p y ss.), de la misma manera que tampoco lo son otras como *El Presidente aterrizaba hoy en el aeropuerto de Ezeiza*. También como en otras construcciones, el presente pro futuro (§ 23.6n) alterna con el futuro en esta pauta: *Su marido murió mañana hace ocho meses*.

**24.6i** De modo paralelo a como el presente *hace* sitúa un evento denotado por un pretérito perfecto simple en *Lo conocí hace un año*, el pretérito imperfecto *hacía* sitúa eventos denotados por el pretérito pluscuamperfecto: *Clara lo había conocido hacía dos años*. Como se explica en el § 23.16b, el pretérito pluscuamperfecto es un antepretérito (por tanto, un “pasado en el pasado”). La expresión temporal que encabeza *hacía* (en pretérito imperfecto) localiza un punto temporal en función de la distancia que existe entre el evento denotado por el predicado principal y el punto del pasado propio del antepretérito. Así pues, en *Clara lo había conocido hacía dos años* se obtiene la interpretación ‘Clara lo había conocido dos años antes’. *Hacía dos años* reproduce en cierto sentido la estructura temporal de antepretérito correspondiente a HABÍA CANTADO, de forma que se ha de anclar en algún punto del pasado. Como es de esperar, el resultado sería anómalo si ese tiempo fuera futuro: \**Lo habré terminado hacía dos horas*.

**24.6j** No son irregulares las variantes con *antes* (*Lo habré terminado dos horas antes*) porque el anclaje del adverbio *antes* es anafórico. Se omite, pues, su complemento (*antes de...*) y se recupera a partir del discurso precedente. Ello hace posible que en estas variantes se admitan tiempos pasados (*La había conocido dos años antes*) o futuros (*Lo habré terminado dos horas antes*). Cuando el verbo *hacer* aparece en futuro (en la interpretación no conjetural: § 23.16ñ), se espera una oración subordinada temporal o un complemento adverbial que señalen el punto temporal prospectivo respecto del cual se indica anterioridad, como en *Cuando lleguen, yo me habré ido hará una hora* o *Para entonces, los trabajos habrán acabado hará unos días*.

**24.6k** El inicio del período introducido por *hacer* en la que se ha llamado *construcción adverbial* se establece mediante mecanismos gramaticales en la forma que se ha explicado en los apartados anteriores. El final de ese mismo período (punto *B* en el § 24.6c) está determinado por el tiempo del verbo principal. Así pues, en *Lo vi hace un mes* se introduce cierto período de un mes, computado retrospectivamente, que se inicia en el presente (el tiempo de *hace*) y termina en el pasado (el tiempo de *vi*). La oración expresa, por consiguiente, que la acción de ver a alguien tuvo lugar en uno de los extremos de ese lapso. Como se comprueba, el tiempo en que aparece el verbo *hacer* no ha de concordar con el del verbo principal: *Lo vi [pasado] hace [presente] un mes*. Del mismo modo, la forma verbal *hará* (futuro) no concuerda con *murió* (pasado) en *Su marido murió mañana hará ocho meses*. La gramática no exige esta concordancia, pero sí impone la manera en que se computan los límites del período temporal que *hacer* introduce. En esta última oración se habla de un período de ocho meses que se inicia mañana y termina en el momento al que se refiere *murió*. El modo en que se interpreta el período no varía aunque la secuencia sea más compleja. Si alguien dice *Cuando el público vea esa película, habrá sido rodada hará ya un año*, se estará refiriendo a un período de un año que se inicia en el futuro (*hará*) y termina en el tiempo al que se refiere *habrá sido rodada*, más

exactamente algún instante posterior al momento del habla que coincide con el que designa la subordinada *cuando el público vea esa película*. En relación con el significado del futuro compuesto véanse los § 23.16ñ-v.

**24.6l** Como se ha adelantado, la estructura sintáctica de esta pauta (2 en el § 24.6b) es considerablemente polémica. Se han presentado varios análisis de la estructura sintáctica de construcciones como *hace un año* o *hacía tres días*. Se ha usado en las páginas precedentes el término *construcción adverbial* de forma deliberadamente vaga. No se quiere expresar con ello que esta construcción presenta la estructura de un grupo adverbial («adverbio + complementos»), sino que constituye un modificador análogo a otros de naturaleza adverbial. No ofrece, sin embargo, especiales problemas sintácticos el grupo nominal cuantitativo que la construcción contiene. Este grupo se construye a partir de unidades temporales, sean de extensión fija, como *segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año, siglo*, o bien imprecisa como *rato, momento, período, temporada, tiempo*, etc.: *Desde hace un tiempo muestra actitudes fuera de lo común* (Bain, *Dolor*). Estos grupos nominales admiten sustitutos pronominales (*hace poco; desde hacía mucho; no hace nada*), modificadores de aproximación (*hacía algo más de tres semanas*), así como otros más propiamente evaluativos: [...] *el récord que data de hace la friolera de 17 años* (Nación [Arg.] 28/6/1992). La expresión cuantificativa *cosa de* (§ 29.9u) indica aproximación en cálculos temporales, por lo que es también apropiada en estos contextos: *Desde que las cloacas subterráneas se arreglaron, hará cosa de tres años, es posible respirar sin tapabocas en los andenes y los enormes pasillos* (Urroz, *Plegarias*).

**24.6m** Así pues, el aspecto polémico del análisis sintáctico no es la identificación del grupo nominal temporal que contiene la construcción, sino el papel que corresponde en ella al verbo *hacer*. Aunque se ha propuesto que *hacer* tiene naturaleza adverbial o preposicional en estas

construcciones, son más los argumentos que apuntan a su naturaleza verbal. En efecto, se podría pensar que los contrastes siguientes apoyan el análisis de «*hacer* + grupo nominal cuantitativo temporal» como un grupo preposicional:

*Arturo vivía allí {desde hacía muchos años ~ hacía muchos años};*

*Arturo vivía allí {desde su niñez ~ \*su niñez}*

Sin embargo, constituyen más bien argumentos a favor de que ese segmento no es nominal, y también a favor de que *hacer* mantiene sus rasgos verbales en esta construcción. Se ha presentado como prueba de la naturaleza preposicional o cuasipreposicional de la expresión temporal que *hacer* encabeza el hecho de que se puede anteponer toda ella en las oraciones interrogativas (*¿Hace cuánto me esperas?*), a la vez que no es posible adelantar únicamente el complemento de *hacer* (*\*¿Cuánto me esperas hace?*). La fuerza del argumento es, sin embargo, discutible. A ello se puede agregar que el que *hacer* tenga equivalentes cercanos con el participio adjetival inglés *ago* (antiguo *agone* ‘ido’) no convierte la expresión en adjetival ni participial.

**24.6n** Las propiedades verbales de *hacer* en la construcción que se analiza son numerosas: la flexión de tiempo (*hace, hacía, haría, hizo, hará*), los tiempos compuestos (*ha hecho, habrá hecho*), los adjuntos temporales (*Abandonó la ciudad pronto hará tres años*), las perífrasis verbales (*Se divorciaron debe de hacer dos años o así*), los pronombres átonos enclíticos (*Los tres años no tardará mucho en hacerlos*) o proclíticos (*Pronto hará cinco años, si no los ha hecho ya*), además de la negación (*Se casó no hace ni un mes*), entre otras. No obstante, aunque se garantice la naturaleza verbal de *hacer* en esta construcción, la pauta sintáctica sobre la que se forma sigue siendo anómala desde el punto de vista del sistema gramatical: si encabeza un grupo verbal flexionado, sería el único que puede funcionar sintácticamente como adjunto; si encabeza una oración, es también anómalo el que pueda seguir a una preposición: *sin que haga falta ~ \*sin haga falta*.

Se obtienen así contrastes marcados como el siguiente: *desde que hace frío* ~ \**desde hace frío; desde hace tiempo*. A ello se añade que esta pauta rechaza el subjuntivo en todas las construcciones, además de los verbos interpuestos de naturaleza parentética: \**Vive aquí desde creo que hace dos años* ~ *Vive aquí creo que desde hace dos años*. Rechaza asimismo los esquemas básicos que regulan la correlación de tiempos, que en las oraciones temporales es relativamente estricta. Así, mientras que \**Lo conocí cuando está enfermo* es anómala por la secuencia de tiempos verbales «pretérito–presente», resulta natural *Lo conocí hace un año*, con la misma secuencia de tiempos. Se han presentado algunos análisis formales que otorgan a esta construcción naturaleza oracional, de modo que el contenido proposicional estaría subordinada a algún elemento nulo o tácito de naturaleza referencial. Ninguno de ellos goza, sin embargo, de aceptación general, por lo que la estructura sintáctica de la construcción sigue siendo controvertida.

**24.6ñ** Se han analizado en los apartados anteriores los aspectos fundamentales de la llamada convencionalmente *construcción adverbial*, que ilustra el ejemplo *Vi a Emilia hace dos días*. La segunda de las dos construcciones temporales en las que interviene el verbo impersonal *hacer* ha sido llamada CONSTRUCCIÓN ORACIONAL en el § 24.6a. Ilustra esta pauta la oración *Hace dos días que vi a Emilia*. El verbo *hacer* es también impersonal en ellas, pero en estos casos constituye el verbo principal de una oración independiente, y su significado está ahora próximo al de *transcurrir* o *cumplirse*. El complemento directo de *hacer* es, como en la otra construcción, un grupo nominal temporal (*dos días*, en este ejemplo). Se trata de un complemento directo cuantitativo, y se puede, por tanto, interrogar con *cuánto*, como en *¿Cuánto hace que viste a Emilia?*, no con *cuándo*, a diferencia de lo que ocurría con las adverbiales: *¿Cuándo conociste a Emilia?* ~ \**¿Cuándo que conociste a Emilia?*

**24.6o** La construcción oracional admite tres variantes:

1. «*hacer* + grupo nominal temporal + *de* + grupo nominal»: *Hace dos años de su muerte*;
2. «*hacer* + grupo nominal temporal + *desde* + grupo nominal u oración subordinada»: *Hace dos años desde su muerte* ~ *Hace dos años desde que murió*;
3. «*hacer* + grupo nominal temporal + oración subordinada»: *Hace dos años que murió*.

La pauta 1 es más común que la 2 con grupo nominal (*su muerte*). No se extiende, en cambio a 1 la variante oracional de 2, al menos en la lengua actual: \**Hace dos años de que murió*. En zonas rurales de la Argentina, Chile y el Ecuador se registran —o se registraban hasta hace no mucho— variantes de 2 con la preposición *a* en lugar de *desde*, como en *Hace a que murió seis meses* o en *Ya siete años hacían / a que de Luis no sabían* (Ascasubi, Santos).

**24.6p** El último segmento de las tres variantes de la construcción oracional que se presentan en el apartado precedente denota el punto a partir del cual se hace el cómputo temporal que caracteriza la construcción. Representa ese segmento en 1 un grupo nominal formado con un sustantivo eventivo: ... *de su muerte*, ... *de la batalla*, ... *de la última final ganada*, etc. (§ 12.1q). No se interpretan estos nombres en sentido durativo, puesto que la construcción focaliza, como se ha explicado, su punto de origen. Así pues, *Hace tres meses del bombardeo* no equivale a *Hace tres meses que bombardean*, sino a *Hace tres meses desde que bombardearon*.

**24.6q** Los grupos nominales formados con nombres eventivos constituyen una de las opciones de 2, pero también se admite en 2, como se ve, una oración subordinada. Esta oración se asimila a las relativas sin antecedente



expreso, tal como se argumenta en los § 22.9i y ss. Ello permite que pueda expresar un punto temporal, ya que las subordinadas sustantivas no denotan instantes ni períodos.

**24.6r** La subordinada de la opción 3 se interpreta como la de la 2. Denota, por tanto, el punto de origen del cómputo temporal retrospectivo. La alternancia entre *que* y *desde que* que muestran las opciones 2 y 3 es similar a la que se describió en el § 24.6e. Como allí se vio, alternan las dos opciones en *un amigo que no veía {hacía años ~ desde hacía años}*. No obstante, cuando aparece una forma verbal atética en la oración subordinada, se elige la variante 3 (*Hace años que vive en Buenos Aires*) en lugar de la 2. Resultan forzadas, en efecto, oraciones como *Hace años desde que vive en Buenos Aires*, que solo se documentan ocasionalmente. Se obtiene un contraste similar en *Hace solo dos semanas {que trabajo aquí ~ desde que trabajo aquí}*, con preferencia también por la primera opción. Se registra mayor alternancia en las oraciones negativas, como en *Hace mucho tiempo {que ~ desde que} no asisto a un concierto*, aun así con preferencia por la primera variante.

**24.6s** A pesar de la asimetría entre 2 y 3 que se acaba de describir, el verbo de la subordinada denota en estos casos el origen del cómputo temporal. Así, la forma *vivo* en el primero de los dos textos que siguen designa el punto en el que alguien comienza a vivir de cierta manera. Esta oración informa, en efecto, de que en el momento de la enunciación están a punto de pasar cinco años desde el comienzo de una situación que aún perdura, puesto que el verbo principal está en presente:

“Es muy difícil vivir de la literatura. Recién hará cinco años que vivo de lo que escribo” (*Mundo* [Esp.] 8/8/1996); Hace varios años que está en Barcelona y ... nosotros aquí... (*Magnabosco, Santito*).

De manera similar, en el segundo ejemplo se dice que el punto en que alguien comienza a estar en Barcelona (situación igualmente actual) se localiza remontándose varios años desde el momento del habla. Aunque las construcciones con «*que* + predicado atético» denotan el inicio de un período, al igual que las de la variante con *desde*, no dejan de expresar duración. De hecho, admiten paráfrasis con «*llevar* + gerundio» («*tener* + gerundio» en algunos países): *Solo llevo trabajando aquí dos semanas*. En estas oraciones se denota, pues, un intervalo, pero a la vez se identifica su inicio como el punto a partir del cual se realiza el cómputo temporal característico de las construcciones con *hacer*.

**24.6t** La presencia de *recién* ante *hará* en el primero de los textos destacados en el apartado precedente es similar a la de los adjuntos temporales que modifican a *hacer* en la construcción adverbial (§ 24.6f). Se añaden a continuación algunos ejemplos con otros adjuntos:

*Ayer* hizo tres meses de su primer y único encuentro liguero de esta temporada (*Diario León* 19/5/2006); *Hoy 30 de diciembre de 1974* hizo siete meses que terminé el curso correspondiente a contador (*Tiempo* [Col.] 14/1/1975); Precisamente *mañana* hará siete días que [...] me llamó la atención una alsaciana fornida... (García Hortelano, *Gramática*); El caso es que *ayer* hizo cuatro años de eso (*Clarín, Rafael Calvo*); *Pronto* hará dos siglos de su ejecución (*ABC Cultural* 27/12/1996).

**24.6u** No es *hacer* el único verbo impersonal que se usa en estas construcciones, aunque sí el más frecuente en ellas. Se registran asimismo variantes con «*ir para* + grupo nominal», como en *Pobrecita, no debería hablar así, que va para cuatro años que se murió* (Grandes, *Aires*). En la lengua antigua se usaba frecuentemente *haber* en lugar de *hacer* tanto en la construcción que se ha llamado *adverbial* como en la *oracional*:

SEMPRONIO: ¿De qué te congojas? ELICIA: ¡Tres días *ha* que no me ves! (Rojas, *Celestina*); *Ha* muchos días y meses que me trae muy desconsolada (Cervantes, *Quijote II*).

**24.6v** Este uso llega a la lengua moderna, especialmente en ciertas expresiones cortesas. En el área antillana, México, parte de Centroamérica y España, no son extrañas fórmulas como *Mucho tiempo ha que no nos vemos*, propias de registros literarios. He aquí otros ejemplos de esta construcción en textos actuales (todos con *haber* en presente), a veces elegida por su sabor arcaizante:

Me dijo un alba de la primavera / Yo florecí en tu corazón sombrío / Ha muchos años, caminante viejo (Machado, *Soledades*); La congregación, años ha, era multitudinaria y móvil (Sarduy, *Pájaros*); Ha cuarenta años que me he ocupado en no dormir, mal comer, traer las armas a costas, poner la persona en peligro, gastar mi hacienda y edad, todo en servicio de Dios (Leñero, *Noche*); Ha muchos años que él tiene noticias de ellas y del gran señor que las manda (Aridjis, *Moctezuma*); ¿Recordáis que, no ha mucho, bastaba uno de los nuestros para desbaratar a ciento? (Arrau, *Norte*).

Las variantes con otros tiempos verbales son raras en el español de hoy, pero comunes en la lengua clásica, y hasta en la de no hace muchos años:

Lo más cierto es que era de Molina de Aragon, donde habrá dos años que fué á la revista de las hidalguías de aquel lugar (Barrionuevo, *Avisos*); Tiempo había que debía haber hecho este viaje (Alcalá Galiano, *Memorias*); Cesó el abrazarme, y díjome cómo su señora habría veinte días que había llegado indispuesta con el poco gusto que salió de Madrid (Castillo Solórzano, *Tardes*).

**24.6w** La anteposición del grupo nominal suele ser más frecuente con *haber* que con *hacer*:

Hay vivas al Supremísimo y mueras a los chapetones, derrotados pocos años ha (Alonso, *Supremísimo*); Años ha que bandoleros de la región robaron todos los rieles del antiguo ingenio Ozama (*Hoy Digital* 15/4/2004); Cuando murió, años ha, miles de fieles lloraron en su tumba (Serrano, E., *Dios*); “¡Veinte años ha que no corría un Noroeste tan singular!” (Chacel, *Barrio*).

Se admiten asimismo las dos opciones en *Tiempo {ha ~ hace} que no nos vemos*, pero solo resulta natural la primera en *No nos vemos tiempo {ha ~ \*hace}*.

**24.7 La concordancia de tiempos (I). Sus características fundamentales. Predicados restrictivos y no restrictivos**

**24.7a** Se llama tradicionalmente CONCORDANCIA TEMPORAL (lat. *consecutio tem p<sup>o</sup>rum*) a la correspondencia que se establece entre dos formas verbales, una de las cuales (en adelante, V1) aparece en una oración principal, y la otra (en adelante, V2) aparece en una oración subordinada. Se ha visto con detalle en las secciones anteriores que en las oraciones independientes los tiempos absolutos del verbo orientan sus relaciones respecto del momento del habla, que es tomado como eje de la deixis temporal. Entre las escasas excepciones que se conocen a esta generalización están los casos en los que el momento del habla se desplaza retrospectivamente, como sucede con el presente histórico (§ 23.6a-d). Así pues, la dependencia temporal suele ser una propiedad de los tiempos que aparecen en las oraciones subordinadas. En efecto, el verbo *fue* se orienta en relación con el momento del habla en *Pedro fue al cine el miércoles*, donde *el miércoles* designa el miércoles anterior al día en que se habla. Ese mismo verbo se orienta, en cambio, en relación con *contarán* en *Sus amigos contarán el domingo que Pedro fue (ha ido en algunos países: § 23.7b, c) al cine el miércoles*. Así pues, el miércoles del que ahora se habla no es el anterior al momento en que esas palabras se pronuncian, sino el miércoles anterior al domingo.

**24.7b** A pesar de que se manifiestan fundamentalmente en la subordinación, las relaciones de dependencia temporal pueden localizarse también en los contextos de yuxtaposición. Si se dice *Arturo entró en su casa a media noche. Había bebido bastante*, la forma verbal que se subraya denotará una situación anterior a la que designa *entró*. Esta relación forma parte incluso de la definición misma del término *pretérito pluscuamperfecto* (§ 23.16a y ss.), pero aquí se verifica sin que exista subordinación. Tampoco son, en sentido estricto, oraciones subordinadas las que introduce el discurso directo. Sin embargo, las relaciones de concordancia temporal se extienden también a ellas. En *Sus amigos dirán el domingo lo siguiente: “Pedro fue al cine el miércoles”* no se habla del miércoles anterior al momento del habla, sino del anterior al domingo. Todos estos hechos ponen de manifiesto que la concordancia temporal se debe a que los contextos de subordinación

INHIBEN O DEJAN EN SUSPENSO el rasgo más característico de los tiempos simples: su vínculo deíctico con el momento del habla. Las subordinadas a las que se hace referencia son sobre todo las sustantivas, pero también las relativas, especialmente si las oraciones están encabezadas por adverbios temporales. El predicado de la oración principal pasa, pues, a inducir o a imponer sus propias coordenadas temporales en todos estos contextos.

**24.7c** Los adverbios deícticos ponen de manifiesto de manera gráfica la forma de dependencia que se explica en los apartados precedentes. En efecto, la oración *La noticia se conoció ayer* resultará absurda usada en una subordinada sustantiva si el tiempo de V1 es anterior al que expresa *ayer*, como sucede en *\*La prensa dijo hace tres días que la noticia se conoció ayer*. Así pues, el tiempo que denota *conoció* ha de ser anterior al que denota *dijo*. A la vez, el vínculo que mantiene *ayer* con el momento del habla no se puede cancelar, ya que forma parte de su propia definición (DRAE: ‘En el día que precedió inmediatamente al de hoy’). En consecuencia, la agramaticalidad de la oración propuesta es el resultado natural de un choque de referencias: el pretérito perfecto simple en V2 se interpreta forzosamente en relación con el pretérito introducido en la oración principal; a la vez, el adverbio deíctico que lo modifica (*ayer*) habrá de vincularse al momento del habla sin que intervenga aquel otro tiempo. Nótese ahora que sería posible decir *La radio dijo esta mañana que la noticia se conoció ayer*, ya que el tiempo denotado por *conoció* puede ser anterior al denotado por *dijo* sin entrar en contradicción con los puntos temporales que designan las expresiones subrayadas. En esta sección y en la siguiente se analizarán los diversos factores que intervienen en todos estos contrastes.

**24.7d** En los apartados anteriores se han introducido algunos pretéritos anclados en otros pretéritos. Si se considera el caso del futuro, se comprobará que se obtienen dependencias similares. En la oración *La*

*prensa anunciará que el presidente dimitirá el jueves* no se habla del jueves posterior al anuncio, sino del posterior al día en que se está hablando. De ello podría deducirse que el futuro *dimitirá* se orienta en relación con el momento del habla, no en relación con el futuro *anunciará*. No obstante, la dependencia temporal de V2 en relación con V1 sigue existiendo en las oraciones que contienen futuros subordinados. En efecto, repárese en que el año X ha de ser anterior al año Y, sea cual sea el valor que tengan X e Y, en *La prensa dirá el año X que la princesa heredera se casará el año Y*. Esta relación de dependencia no sería de esperar si cada uno de estos dos futuros estuviera anclado independientemente en el momento del habla, a diferencia de lo que parece deducirse de la definición misma de ese tiempo verbal.

**24.7e** Se ha dado en llamar DOBLE ACCESO a la doble dependencia temporal que muestra V2 en ciertos contextos de subordinación, es decir, al hecho de que V2 está orientado desde el momento del habla, a la vez que en función del tiempo expresado por V1. Se comprende fácilmente por qué es doble esta orientación si se consideran oraciones como *El jefe comunicó el martes pasado que el dibujante está trabajando estos días en un nuevo proyecto*. En esta construcción se informa de una situación que se halla en curso en el momento del habla, pero también de una situación que se daba cuando fue comunicada por el jefe. Las lecturas de doble acceso presentan algunas particularidades, que se analizarán en los § 24.8i y ss.

**24.7f** Se comprobó en los apartados precedentes que, en los contextos no marcados, los pretéritos subordinados denotan situaciones anteriores a las expresadas por los verbos a los que se subordinan, mientras que los futuros subordinados denotan situaciones posteriores a esos mismos predicados. Así, si los dos verbos están en pasado en la relación V1... V2, el segundo de estos pretéritos designará una situación anterior a la denotada por el primero, como en *Me dijo que le gustó mucho el regalo* (donde *gustó*

alterna con *había gustado*). Si ambos tiempos son futuros, el segundo de ellos será posterior al primero, como en *Me dirá que vendrán a visitarnos*. Si V1 es un futuro y V2 un pasado, este último habrá de preceder al primero: *Con toda seguridad me comunicará el día {diez ~ \*tres} que dejó el apartamento el día cinco* (si se habla de días del mismo mes). Si V1 es un pasado y V2 un futuro, este último seguirá —lógicamente— al primero.

**24.7g** Aunque la concordancia de tiempos está estrechamente relacionada con la traslación del discurso directo al indirecto (§ 43.9 y 43.10), constituye un fenómeno de mayor alcance, ya que se da también en contextos en los que no existe correspondencia entre ambos tipos de discurso. Contrastan en este sentido *Rosa creyó que podía irse para regresar al juicio* (*Nuevo Día* [P. Rico] 23/10/1997) con *\*Rosa creyó: “Podré irme para regresar al juicio”*. A ello se añade que la traslación del discurso directo al indirecto (*Dijo: “Llegaré temprano” > Dijo que llegaría temprano*) no puede darse si determinados adverbios orientados deícticamente no se reorientan, como en *Dijo: “Me fui ayer” > Dijo que se {fue ~ había ido} el día anterior*. En caso contrario, se obtienen correspondencias inadecuadas, e incluso oraciones agramaticales, como en *Dijo que llegaría ayer < \*Dijo: “Llegaré ayer”*. Se analizan estas correspondencias en los § 43.10m y ss.

**24.7h** Las dependencias que caracterizan la concordancia de tiempos se dividen tradicionalmente en tres tipos: relaciones de ANTERIORIDAD, de POSTERIORIDAD y de SIMULTANEIDAD. Quiere decirse con ello que el punto o el intervalo denotado por V2 será anterior, posterior o simultáneo al que corresponde a V1. Buena parte de las dependencias temporales que caracterizan la concordancia temporal se deducen de las propiedades de los tiempos verbales expuestas en las secciones anteriores. En efecto, los tiempos compuestos analizados en el § 23.16 coinciden, como allí se explicó, en estar orientados deícticamente en relación con un pasado, que a su vez se vincula con el momento del habla. También el imperfecto entra en relación

con un pretérito (con las precisiones que se hicieron en los § 23.10d y ss.). Así pues, dependencias como «V1 [PRETÉRITO] ... V2 [← SIMUL]» son características del pretérito imperfecto (*Pensó que sabía bien la materia*), mientras que otras como «V1 [PRETÉRITO] ... V2 [← POST]» son propias del condicional (*Pensó que pasaría el curso*), también en función de la definición misma de este tiempo. De un modo similar, en los contextos de subordinación el pretérito perfecto simple pasa a tener una relación de anclaje similar a la del pretérito pluscuamperfecto, puesto que, como se ha explicado, pierde su vínculo con el momento del habla y pasa a depender de V1: *Mencionó que no le había gustado nada la novela*, es decir: «V1 [PRETÉRITO] ... V2 [← ANTE]».

**24.7i** La concordancia temporal no depende solo de los rasgos de cada tiempo o de la manera en que se anclen referencialmente en función de su propia definición. Desde los primeros estudios sobre este fenómeno en las sintaxis latinas se observó que algunas propiedades semánticas de V1 determinan de forma esencial la dependencia temporal de V2. Los predicados verbales que corresponden a V1 se pueden dividir en dos grupos: RESTRICTIVOS y NO RESTRICTIVOS. El verbo *ordenar* pertenece al primer grupo porque, en función de su significado, induce la relación de posterioridad, como en *Le ordenó que {permaneciera ~ \*hubiera permanecido} en silencio*. El verbo *lamentar* pertenece al segundo grupo, ya que no restringe esta relación: *Lamentó que {permaneciera ~ hubiera permanecido} en silencio*. La existencia de estos grupos obedece a motivaciones semánticas, como se explicará en los apartados que siguen.

**24.7j** Los predicados que en el apartado anterior se llaman *restrictivos* orientan la interpretación temporal de sus complementos. La concordancia de tiempos es una manifestación directa de este hecho, pero no la única. En efecto, si bien el grupo nominal *una solución* no tiene sentidos distintos en *pedir una solución* y en *criticar una solución*, el significado del verbo



transitivo permite deducir que la solución de la que se habla en el primer caso (que puede o no llegar a existir) será posterior a la petición, mientras que en el segundo será anterior a la crítica y —en circunstancias normales— existirá antes que esta. En los § 26.4e-g se explica, en el mismo sentido, que la interpretación prospectiva o retrospectiva de un infinitivo puede depender del predicado al que se subordina, como en *Lo acusó de enviar quejas a la dirección*, donde el envío precede a la acusación, frente a *Lo disuadió de enviar quejas a la dirección*, donde el envío —que habría de tener lugar en un momento posterior al del habla— acaba por no realizarse. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, es esperable que la interpretación de los tiempos verbales en las oraciones subordinadas dependa en parte de las características léxicas del predicado principal. Así, en *Su jefe ordenó que Arturo se quedase en Nueva York*, la subordinada *que Arturo se quedase en Nueva York* se interpreta prospectivamente como complemento del verbo *ordenar*, como se vio en el apartado precedente. La forma verbal *quedase* denota un tiempo posterior al de *ordenó* como consecuencia natural de que las órdenes sean acciones relativas al comportamiento futuro de los individuos.

**24.7k** Como se ha visto, el verbo *ordenar* es un predicado restrictivo en relación con la concordancia de tiempos. Más específicamente, es un predicado DE ORIENTACIÓN PROSPECTIVA. Pertenece al primero de los grupos siguientes, que constituyen una relación no exhaustiva de predicados de este tipo (se agregan entre paréntesis las preposiciones que introducen algunos verbos en sus complementos):

PREDICADOS DE INFLUENCIA: *aconsejar, amenazar (con), animar (a), mandar, obligar (a), ordenar, pedir, permitir, prohibir, prometer, proponer, recomendar, rogar, solicitar, sugerir*, etc.

PREDICADOS DE VOLUNTAD O VOLICIÓN: *apetecer, desear, evitar, necesitar, preferir, querer, ser preferible*, etc.

PREDICADOS DE PREDICCIÓN: *adivinar, predecir, profetizar, pronosticar, vaticinar*, etc.

PREDICADOS DE RESOLUCIÓN O DETERMINACIÓN: *abstenerse (de), arriesgarse (a), atreverse (a), decidirse (a), exponerse (a), negarse (a)*, etc.

PREDICADOS MODALES: *convenir, ser aconsejable, ser inevitable, ser perentorio, ser urgente*, etc.

**24.7i** Algunos autores agrupan los verbos mencionados, y otros similares, en clases semánticas que se cruzan parcialmente con las que aquí se enumeran. Se han propuesto, de hecho, varias subclasificaciones del primero de estos grupos (predicados de influencia). Aunque no se entrará aquí a analizarlas, puede comprobarse que algunos verbos de influencia requieren cierto comportamiento de alguien (*ordenar, pedir, rogar*), a veces impuesto por la fuerza (*compeler, forzar, obligar*). Otros anuncian, en cambio, un comportamiento futuro del sujeto (*comprometerse, jurar, prometer*) y algunos presentan como alternativas las actuaciones posibles de los demás (*advertir, aconsejar, prevenir, recomendar, sugerir*). Otros autores prefieren agrupar estos predicados y otros semejantes en función de las implicaciones a las que dan lugar. Por ejemplo, *Se dignó (a) asistir* implica ‘asistió’, mientras que *Se negó a asistir* o *Evitó asistir* implican ‘no asistió’. Sean positivas o negativas, estas inferencias son igualmente PROSPECTIVAS. Aunque todos los predicados de orientación prospectiva favorecen, en razón de su significado, la relación de posterioridad, muchos son compatibles también con la de simultaneidad y —en casos particulares— incluso con la de anterioridad, como se verá en los apartados siguientes.

**24.7m** Los tiempos verbales de las subordinadas sustantivas que complementan los verbos de orientación prospectiva se caracterizan, como se ha explicado, por denotar situaciones posteriores a las que estos expresan. Ello explica que *visiten* no alterne con *hayan visitado* en el primero de estos dos textos, o que *apartara* no alterne con *hubiera apartado* en el segundo:

Ni siquiera me atrevo a que Eduardo y la Tere me visiten aquí (Wolff, *Kindergarten*); Le pidió que se apartara para poder ver los árboles y él se marchó indicándole antes unas medicinas y una dieta (Souza, *Mentira*).

Se obtienen, en función del mismo criterio, los contrastes siguientes:

*Te arriesgas a que te {despidan ~ \*hayan despedido};*

*Le sugiero al señor que {pruebe ~ \*haya probado} el solomillo al estragón;*

*Me había pedido que me {quedara ~ \*hubiera quedado} en casa.*

No contradicen esta generalización oraciones como *Les ruego, por favor, que hayan terminado a las seis*, ya que, aunque la forma subrayada denota anterioridad al tiempo designado por el adjunto *a las seis*, denota un tiempo posterior al expresado por el presente *ruego*. Recuérdese, en relación con este punto, el § 24.1f.

**24.7n** Las situaciones que denotan los predicados subordinados a algunos verbos de orientación prospectiva son compatibles también con la relación de simultaneidad. En efecto, el verbo *predecir* denota una manera de anunciar algo, por tanto de referirse a cierto acontecimiento venidero. De ello se deducen contrastes como *Los informes predicen que la inflación se {\*ha situado ~ \*sitúa ~ situará} por encima del 8%*. Sin embargo, es posible predecir comportamientos actuales, en el sentido de formular reglas o principios de los que se deducen: *Modelos teóricos predicen que el cuerpo del planeta está en forma líquida con una extraña zona de transición entre líquido y gas* (Maza, *Astronomía*). Cabe agregar, en el mismo sentido, que en el lenguaje científico es habitual proponer hipótesis para explicar situaciones que se dan en el momento del habla, y a veces hasta sucesos acaecidos. En el texto siguiente se hace referencia a cierta hipótesis cuyo contenido afecta a hechos pretéritos. El resultado no es contradictorio, al igual que tampoco lo es con la variante *proponía la hipótesis de que...*:

En 1939 publicó un artículo en la revista *Antiquity* titulado *La destrucción volcánica de la Creta minoica*. En él, Marinatos proponía que había sido un volcán, más concretamente el de la cercana isla de Santorini (Tera), la causa de la destrucción de la civilización minoica (Sabadell, *Monos*).

Algunos verbos de orientación prospectiva alteran de modo considerable su significado cuando se usan en contextos de simultaneidad o de anterioridad. Nótese que no se formula promesa alguna en *Le prometo que soy totalmente sincera* (Díez, *Fuente*), ya que *prometer* equivale aquí a ‘asegurar la certeza de lo que se dice’, como explica el *DRAE*.

24.7ñ De los cinco grupos de verbos de orientación prospectiva que se introdujeron en el § 24.7k, los volitivos se caracterizan por admitir con más facilidad que otros los complementos oracionales de simultaneidad y —en ciertas ocasiones— incluso de anterioridad. Ello se debe a que los deseos, las necesidades o las expectativas pueden hacer referencia a situaciones actuales, como en *Confío en que sabe usted lo que está haciendo*, pero también pretéritas: *Necesitamos que el profesor que se contrate haya defendido su tesis doctoral hace al menos un año*. Análogamente, el verbo *esperar* puede dar lugar a la lectura de posterioridad, como en el primero de los dos textos que siguen, pero también a la de simultaneidad, como en el segundo:

Algún día pueden perder y espero que sea con nosotros (*Mundo* [Esp.] 15/6/1996); El fundamentalismo está en la raíz de ambos casos, pero espero que sea un fenómeno pasajero (*Norte Castilla* 15/6/2002).

Se marcan a continuación varios casos en los que V2 expresa una situación anterior a la designada por V1:

Si tres meses atrás Edmundo pensó que alguien podía haber jugado sucio, ahora deseaba que hubiera sido así (Gopegui, *Real*); Le dijo que esperaba que hubiera apreciado el trabajo de las religiosas y de los voluntarios que colaboraban con ellas (Carrión, I., *Danubio*); Yo prefería que hubiera dicho *boba* o todavía *tonta*, pero no la rectifiqué (Cabrera Infante, *Habana*).

24.7o Aunque existe cierta tendencia a que la interpretación de anterioridad de los complementos subordinados a los predicados volitivos sea contrafáctica, son muchos los casos en los que se incumple. Del último ejemplo del grupo anterior se deduce, en efecto, ‘No dijo *boba*’, pero no se obtienen inferencias análogas en los demás ejemplos de este mismo grupo. El verbo *querer* es infrecuente con complementos de interpretación simultánea o retrospectiva, al contrario que *desear*. Se prefiere, pues, la primera de las dos opciones que aparecen en *Las organizaciones humanitarias {deseaban ~ querían} que la ayuda hubiese llegado ya a su destino*. Los predicados de volición se caracterizan por inducir el subjuntivo (§ 25.3k). Como el presente de subjuntivo neutraliza la distinción entre el

presente y el futuro (§ 24.1f), no es posible saber fuera de contexto si la forma subrayada en *Espero que manejes con prudencia* denota una situación posterior o simultánea a la introducida por el predicado de la oración principal. Cabe decir lo mismo en relación con el pretérito imperfecto de subjuntivo en oraciones como *Yo preferiría que nuestra amiga fuera abogada*.

**24.7p** La doble interpretación que se acaba de analizar se extiende a todos los predicados que seleccionan subjuntivo y son compatibles con la lectura de simultaneidad y con la de posterioridad:

*Resulta imprescindible que tenga usted la acreditación {ahora ~ para entonces};  
Es importante que Clara sepa {ahora ~ cuando venga} lo que se espera de ella.*

Algunos autores han sugerido que V2 no aporta propiamente rasgos temporales si V1 es un predicado de volición, de forma que se limita a reproducir la relación de posterioridad que impone V1. Los contrastes introducidos en los apartados precedentes dan a entender, por el contrario, que V2 admite más de una interpretación temporal en esos contextos, ya que, como se ha visto, no es imposible que los estados de voluntad afecten a hechos pretéritos. Cabe añadir que puede darse también alternancia de tiempos en V2 con predicados de volición, como en *¿Acaso preferirías que yo {esté ~ estuviera} todo el día sin hacer nada?*, lo que apoya asimismo la idea de que el subjuntivo en V2 introduce distinciones temporales con este tipo de predicados. Véanse también sobre este punto los § 24.8t y ss.

**24.7q** Las interpretaciones de simultaneidad y de posterioridad se pueden obtener con perífrasis verbales en lugar de con formas verbales flexionadas. La relación de simultaneidad corresponde a *Espero que esté teniendo suerte* (no ambigua, frente a ... *que tenga suerte*); la de posterioridad se da en estos textos:

Me pide que no le lleve la contraria, que no vaya a desmentirle algo que sabe muy bien (Delgado, *Mirada*); El gigantismo de las organizaciones hizo que hubieran de recurrir también a ingresos por publicidad (Faus Belau, *Era*).

Conviene tener presente, por otra parte, que la posterioridad que marca el predicado subordinado se establece siempre en relación con el predicado principal. Así, aunque HUBIERA O HUBIESE CANTADO expresa anterioridad, se admite el sentido de posterioridad en *Pedí a los albañiles que hubiesen terminado para cuando yo llegase*. En esta oración se hace referencia a un punto temporal que no se expresa, pero que ha de ser anterior al momento del habla y posterior a la petición.

**24.7r** En el § 24.7k se clasificaron los predicados de orientación prospectiva. Se ha puesto en tela de juicio que existan PREDICADOS DE ORIENTACIÓN RETROSPECTIVA. Verbos como *reprochar, censurar, criticar, reprender (por), alabar (por)*, entre otros, se refieren generalmente a actuaciones realizadas, y los textos ponen de manifiesto en un porcentaje elevado esa interpretación. Sin embargo, la gramática no rechaza oraciones como *Le reprocharon duramente que abandone la empresa dentro de unos días y se vaya a trabajar a una multinacional*, donde *abandone* (V2) significa ‘vaya a abandonar’, es decir, expresa una situación posterior a V1. Tampoco es anómala la oración siguiente, en la que V2 expresa simultaneidad: *La sección segunda de lo Penal de la Audiencia ha criticado que la fiscal mantenga su acusación* (Mundo [Esp.] 11/2/1994). Así pues, aunque en los predicados valorativos a los que se alude predomine estadísticamente la referencia a situaciones acaecidas, dicha orientación retrospectiva no es imprescindible en términos conceptuales. Entre los predicados que denotan posesión o manifestación de sentimientos, se suelen orientar de manera retrospectiva *arrepentirse* y *dolerse*, y alternan la relación de simultaneidad con la de anterioridad *enorgullecerse* o *congratularse*, entre otros. Es poco frecuente usar estos predicados en contextos prospectivos, pero ninguno de ellos rechaza de modo absoluto la relación de posterioridad.

**24.7s** Las restricciones semánticas a las que da lugar el concepto de ‘causación’ son también escurridizas. Del simple hecho de que lo causado sea posterior a la causa se deduce el rechazo de la relación de anterioridad en pares como *La policía logró que los rehenes {salieran ~ \*hubieran salido} ilesos*. En el § 46.1e se explica, sin embargo, que —al menos gramaticalmente— los efectos no son siempre posteriores a las causas. No se percibe ninguna irregularidad en secuencias como *El previsible aumento de los precios, que tendrá lugar en las próximas semanas, lleva a que los veraneantes hayan reservado sus pasajes con tanta antelación*. Las subordinadas sustantivas contenidas en este tipo de oraciones expresan circunstancias anteriores al tiempo denotado en el predicado principal, que expresa causación. A la vez, denotan estados de cosas posteriores al punto temporal en que se establece la relación de causa.

**24.7t** Los predicados verbales que representan más de modo más claro la ORIENTACIÓN DE SIMULTANEIDAD son los de percepción, lo que se considera consecuencia natural de que lo percibido se circunscriba al momento en que se percibe, como en *Un vigilante vio que atracaban el banco y avisó a la policía*. El imperfecto *atracaban* toma aquí su referencia de *vio*, tal como se explica en el § 23.10d. Cuando no se obtiene la relación de simultaneidad, la percepción conlleva cierta distancia, que se suele traducir en una interpretación intelectual. Si se dijera *Un vigilante vio que habían atracado el banco y avisó a la policía*, el verbo *ver* tendría un sentido próximo a ‘deducir’, ‘percatarse’ o ‘llegar a una conclusión’. Aun así, es oportuno hacer notar que los medios de comunicación difieren la percepción de lo que se transmite o se representa. Si un vigilante que visiona una cinta de video dice *Estoy viendo cómo entran los ladrones en el banco*, describe hechos que suceden ante su vista, y a la vez hechos que sucedieron, ya que lo que percibe no es actual. Véase también sobre este mismo punto el § 23.6d. En los ejemplos que siguen aparecen verbos de percepción o de adquisición de conocimiento en relaciones temporales que no son de simultaneidad:

Compruebo que han tenido muy en mente para qué instrumento estaban componiendo (*Cultural* 17/2/2003); Se ha dado cuenta de que tendrá que gobernar de otra manera (Ramírez Codina, *David*); Los visados los obtuviste legalmente. No tienen un buen aparato. No entienden de esas cosas. Ni verán que son falsos (Alba, V., *Pájaro*).

**24.7u** El verbo *oír* respeta la relación de simultaneidad si la oración subordinada hace referencia a lo que se percibe a través de los sentidos, como en *Todavía bebieron otro whisky antes de oír que frenaba un auto en la puerta* (Vargas Llosa, *Conversación*). Cuando V2 expresa anterioridad o posterioridad, suele tratarse de una traslación del discurso directo, por tanto, de cierta información proposicional reproducida:

Diga el testigo si oyó que Eustaquio murió (Chamorro, V., *Muerto*); Así que cuando oyó que se organizaría la gente para ir a pararse a una de las sesiones con los cestos vacíos [...] no dudó en ir (Mastretta, *Vida*).

Véase también sobre este punto el § 43.10.

**24.7v** En los § 26.9o, p se explica que los verbos *oír* y *ver* rechazan infinitivos compuestos, como en *Lo oían {gritar ~ \*haber gritado}*; *La vio {salir ~ \*haber salido}*, así como infinitivos negativos (*\*Se la oía no llorar*; *\*La vio no salir*). Estas restricciones suelen interpretarse como resultado de que en condiciones normales, ni los sucesos pasados ni los eventos que no tienen ni han tenido lugar puedan ser presenciados o percibidos. Por el contrario, se aceptan sin dificultad estas construcciones en las subordinadas sustantivas (*He oído que no habrá huelga*; *Vio que no había salido*; *Vio que no salía*), ya que la percepción que en ellas se expresa es más propiamente intelectual o cognitiva que sensorial. Así pues, en estos contextos el verbo *ver* se asimila en parte a los verbos de actitud proposicional. Algunos autores consideran demasiado rígida esta distinción. Así, en el siguiente fragmento se habla de un proceso de percepción física (no de una inferencia), a pesar de que el complemento es oracional: *Noté que ustedes llevan una guía turística del Reino Prohibido* (Allende, *Reino*). En estos casos V2 puede mostrar la relación de simultaneidad tanto si la percepción es —o parece ser



— sensorial (*Vi que estabas cansado*) como si es intelectual (*Vi que estabas equivocado*). Sin embargo, la gramática no posee recursos sintácticos objetivos para distinguir la una de la otra.

**24.7w** Los verbos de percepción, así como varios de los que aluden a los procesos de representación mental (*soñar, imaginarse*, etc.), poseen cierta CAPACIDAD DELIMITADORA de la que carecen otros predicados que admiten complementos oracionales. Así, si un predicado de realización en un tiempo imperfectivo está acotado por un complemento de límite (como en *Leía todo el periódico en media hora*), se puede obtener la lectura habitual o cíclica ('cada día', 'en cada ocasión', etc.), tal como se explica en el § 23.12c, pero también la interpretación, igualmente atélica, en la que se designa cierta capacidad de un individuo. La mayor parte de los verbos transitivos que poseen complementos oracionales no alteran este diagnóstico: *Arturo insistió en que Maite leía todo el periódico en media hora*. Se ha observado que *ver, soñar, imaginarse* y otros verbos similares tienden a evitar estas interpretaciones, de forma que la oración que se les subordina designa únicamente cierta ocasión particular: *Arturo vio que Maite leía todo el periódico en media hora*. Puede atribuirse este efecto a que tales predicados encuadran una situación pretérita y la representan como un estado de cosas cerrado. Esta cuestión se analiza también en los § 23.12j y ss. Sobre ciertas particularidades de *creer, suponer* o *pensar* en la concordancia temporal, véanse los § 24.8ñ-p.

**24.7x** Entre los predicados característicos de la orientación de simultaneidad son pocos los relativos a la expresión de sensaciones y sentimientos. Aun así, se comprueba estadísticamente que predomina esta relación con los verbos *aguantar, llevar bien* (también *mal, regular*, etc.), *sobrellevar* o *soportar*, como en *No soporta que la llamen a todas horas*. No obstante,

como en los casos anteriores, tampoco en estos se descartan las relaciones de posterioridad (*No lleva bien que lo vayan a enviar a otra ciudad*) o de anterioridad:

Vivo con un hombre que no soporta que haya sido de nadie. Está loco (Díez, *Expediente*); No soporta que lo hayan dejado plantado (*Clarín* 9/5/2004); Uno no aguanta que hayan metido en la cárcel a un inocente (Sánchez Suárez, *Ritmo*).

**24.7y** En el § 24.7i se clasificaron los predicados que corresponden a V1 en restrictivos y no restrictivos. Estos últimos se caracterizan por no imponer ninguna restricción temporal de tipo léxico a V2. Los grupos más característicos de verbos no restrictivos son los factivos (§ 25.3r), así como los verbos de lengua y también algunos de pensamiento:

*La prensa comunicará que {ocultaban ~ ocultan ~ ocultarán ~ ocultarían ~ habían ocultado} pruebas; Siento mucho que {haya tenido ~ tenga ~ tuviera ~ vaya a tener} problemas; Habían anunciado que se {desconvocó ~ desconvocaría ~ desconvocaba ~ desconvocará ~ había desconvocado} el paro; Dedujeron que no {supimos ~ sabemos ~ sabíamos ~ sabremos ~ sabríamos ~ hemos sabido ~ habíamos sabido} solucionar el problema.*

**24.7z** Muchos verbos factivos expresan afecciones o reacciones emotivas. Como se comprobó en los apartados anteriores, algunos de estos predicados tienden a estar orientados (*arrepentirse, soportar*), pero la mayor parte de ellos no lo está. De hecho, contrastes como *No me impresionó que {dijera ~ diga ~ haya dicho ~ vaya a decir} esas cosas* muestran que la reacción emotiva de la que se habla puede ser independiente de la localización temporal de la situación que la provoca. Aunque la mayor parte de los predicados de valoración (§ 43.4m y 43.7j) pertenecen a este grupo, se vio en las páginas precedentes que algunos están orientados únicamente en sentido prospectivo. Los predicados modales (último grupo del § 24.7k) constituyen la clase más característica: *Es muy urgente que se {envíe ~ \*haya enviado} la ayuda.*

## 24.8 La concordancia de tiempos (II). Relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Interpretaciones de doble acceso

**24.8a** Junto a los factores analizados en la sección anterior, de naturaleza léxica, existen otros propiamente sintácticos que regulan la concordancia de tiempos. Si se prescinde de ellos, pueden obtenerse discordancias temporales como las marcadas con asterisco en *Me gusta que {hayas ~ \*hubieras} venido* o en *Todos pensábamos que {habías ~ \*has} terminado ya el trabajo*, entre otras muchas semejantes. Se ha debatido largamente el problema de determinar cuáles son las generalizaciones adecuadas para dar cabida a las restricciones sintácticas que impone la concordancia de tiempos. Suele aceptarse hoy que el concepto apropiado para ello es el de ESFERA TEMPORAL, introducido en el § 23.1z. Como allí se vio, una esfera temporal es un paradigma de tiempos que poseen en común una misma orientación. La ESFERA DEL PRESENTE abarca el presente, el futuro y el futuro perfecto. Los demás tiempos verbales pertenecen a la ESFERA DEL PASADO. Aun así, en el español europeo y en el de algunos países andinos, la forma HE CANTADO es irregular, ya que se agrupa en unos contextos con las formas de la esfera del presente y en otros con las de la esfera del pasado. En otros países, esta doble adscripción es característica de CANTÉ, no de HE CANTADO.

**24.8b** La relación sintáctica entre V1 y V2 no abarca, en propiedad, los contextos en los que V2 está inducido por un elemento distinto de V1. En el § 23.16f se hace notar que es posible comenzar un discurso con un pretérito pluscuamperfecto. También es posible subordinarlo a un presente, como en *El dueño me parece que había sido cura* (Montero, M., *Capitán*). De ello no ha de deducirse que exista concordancia temporal entre *parece* y *había sido*. El significado de *había sido* fuerza la necesidad de evocar una situación pasada que permita anclar el pluscuamperfecto, tal como exige su propia definición. Por otra parte, los tiempos que poseen usos modales se

analizan en la concordancia temporal en su interpretación NO MODALIZADA. Por ejemplo, el condicional de conjetura viene a equivaler a un imperfecto más un adverbio modal (§ 23.15j). Así pues, *Estaría enfermo* se interpreta como ‘Probablemente estaba enfermo’, y *le habría sentado* equivale a ‘probablemente le había sentado’ en *Al principio pensé o pensamos que le habría sentado mal la cena* (Marías, J., *Batalla*). De manera análoga, *sabrás* en *Supongo que lo sabrás* (§ 23.14h) se interpreta como un presente modalizado, no como un futuro, a diferencia de lo que sucede en *Te aseguro que lo sabrás*.

**24.8c** Si V2 se orienta en relación con V1, pueden obtenerse tres relaciones: ANTERIORIDAD, SIMULTANEIDAD y POSTERIORIDAD. Se analiza la primera en este apartado y en los § 24.8d-f y 24.8r, s; la segunda, en los § 24.8g-m, y la tercera, en los § 24.8n-q y 24.8t, u. El concepto de *doble acceso*, introducido en el § 24.7e, se extiende a estos tres vínculos. Se retomará en las páginas siguientes. La relación de ANTERIORIDAD de V2 en relación con V1 puede obtenerse tanto si V1 pertenece a la esfera del presente como si corresponde a la del pasado. En el primer caso se admiten en V2 las formas CANTABA, HE CANTADO, CANTÉ y HABÍA CANTADO, y también las correspondientes al modo subjuntivo en función de la correspondencia descrita en la tabla del § 24.1a. Se obtienen así combinaciones como estas:

*Está comprobado que había cometido fraude; Aducirá que no tenía tiempo; El testigo negará en el juicio que haya visto alguna vez al acusado.*

Si V1 pertenece a la esfera del pasado, V2 aparece en pretérito pluscuamperfecto de modo característico, pero también en pretérito perfecto simple:

Y yo sabía que ella había aceptado también atenciones de más de uno (Cabrera Infante, *Habana*); Estaba admirada de que su nombre hubiese podido surgir así, de pronto (Carpentier, *Siglo*); También declaró que muchos puestos de trabajo fueron dejados por personas cercanas a ex funcionarios reformistas (*Dedom* 29/8/1996).

**24.8d** Si la forma HABRÉ CANTADO en V2 se interpreta como futuro de conjetura, se reduce a HE CANTADO, al igual que otros tiempos modalizados, tal como se recordó en el § 24.8b: *Me pregunto si lo habrá tenido alguna vez* (Cabal, *Vade*), es decir ‘... si acaso lo ha tenido alguna vez’. En caso contrario, expresa anterioridad en relación con un tiempo posterior a V1, como se explica en el § 23.16ñ, por tanto no propiamente respecto de V1. La forma HE CANTADO —sujeta, como se vio en el capítulo anterior, a una compleja variación dialectal— ocupa una posición inestable en los paradigmas que crea la noción de ‘esfera temporal’. En las áreas geográficas a las que se hace referencia en el § 23.8a puede aparecer en V1 agrupada con los tiempos de la esfera del pasado: *El fiscal {probó ~ había probado ~ ha probado} sin lugar a dudas que el acusado estuvo en la escena del crimen la noche de autos*. Pero HE CANTADO se agrupa con los tiempos de la esfera del presente en V1, cuando V2 designa un tiempo anterior a V1, como sucede en *Me {parece ~ ha parecido ~ parecerá} bien que rechazara la oferta*. El pretérito imperfecto en V2 puede denotar anterioridad a V1 en condiciones restringidas que se analizarán en el § 24.8r.

**24.8e** Los tiempos compuestos del modo subjuntivo en V2 pueden denotar anterioridad si se respetan las condiciones léxicas relativas a la orientación de los predicados que se analizaron en la sección precedente:

—Espero que haya entendido —advirtió el abuelo (Aguilar Camín, *Error*); Me complace que me haya recibido (Bioy Casares, *Muñeca*); Siento que no haya resultado como yo quisiera (Rubén Darío, *Epistolario*).

La interpretación de anterioridad de los tiempos de subjuntivo en V2 está, además, sujeta a las correspondencias que se reflejaron en el cuadro del § 24.1a. Se explicaba allí que *haya cantado* se corresponde con *he cantado* y también con *habré cantado*. Expresa, pues, anterioridad en ambos casos, pero lo hace respecto de puntos temporales diferentes. La forma subrayada en *Espero que lo haya perdonado* expresa que el perdón se produjo antes de que alguien formulara su deseo. Si se añade a la subordinada el complemento adverbial *para entonces*, el perdón al que se hace referencia

será, en cambio, anterior a esa nueva referencia temporal, no al momento en que se formula el deseo. Se obtiene el mismo resultado en la cita de *El País* que se reprodujo en el § 24.1n: *Añadió que espera que en un futuro próximo Irán haya resuelto el problema de los rehenes (País [Esp.] 17/12/1980).*

**24.8f** En el cuadro del § 24.1a se reflejó que {*hubiera ~ hubiese*} *llegado* es la forma del subjuntivo correspondiente a HABÍA CANTADO y también a HABRÍA CANTADO. Puede expresar, por tanto, estas dos relaciones de anterioridad:

*Pensé que habías terminado > No pensé que hubieras terminado;*  
*Pensé que habrías terminado > No pensé que hubieras terminado.*

Recuérdese que *habrías terminado* es un *antepospretérito*. Designa, por tanto, una situación anterior a otra posterior a otra que es pretérita. Aun así, debe tenerse en cuenta que la interpretación de anterioridad en muchos de estos contextos está inducida por los adverbios de fase que se analizaron en los § 24.4l y ss., como en *Me gustaría que hubieses leído ya entonces unas páginas escritas por mí (Gala, *Pasión*)*. La neutralización parcial de CANTÉ y HABÍA CANTADO a la que se hizo referencia en el § 24.2l puede extenderse o no al subjuntivo en función de las características léxicas de los predicados, como se explicó en la sección precedente. Así pues, *hubiera muerto* no es sustituible por *muriera* en *Temíamos que hubiera muerto*, ya que *temer* se agrupa con *desear* y con otros verbos compatibles con la orientación prospectiva. En cambio, *hubieses pensado* sí equivale a *pensases* en *Comprendo que hubieses pensado eso (Trigo, *Frío*)*, ya que *comprender* se agrupa con *criticar* y con otros verbos que admiten con facilidad la interpretación retrospectiva, tal como se vio en el § 24.7r.

**24.8g** Se obtiene la relación de SIMULTANEIDAD en V2 tanto si V1 aparece en un tiempo de la esfera del presente como si pertenece a la del pasado. En el primer caso, V2 aparece en presente de manera característica (*Te dirán que te aprecian mucho*), pero también en futuro de conjetura, que equivale

temporalmente a un presente (*Supongo que sabrás lo que ocurrió*). En el segundo caso, V2 aparece en pretérito imperfecto (*Me parecía que tenías razón*) o en condicional de conjetura (*Dedujimos que estaría informada de todo*). La relación de simultaneidad está favorecida por algunas clases de verbos, como se vio en los § 24.7t-x, y queda asimismo en función de las neutralizaciones temporales que permite el modo subjuntivo, a las que también se ha hecho referencia (§ 24.1a). Como se recordará, inducen la relación de simultaneidad los predicados de percepción y los de adquisición de conocimiento en función de su orientación temporal, pero no lo hacen los de voluntad o los de influencia. Así pues, *estuviese* expresa simultaneidad en *No pensé que estuviese tan enferma*, pero denota posterioridad en *Le pedí que estuviese aquí hoy a las cuatro*.

**24.8h** La relación de simultaneidad se entiende en muchos estudios gramaticales en un sentido amplio, de forma que abarque también la de INCLUSIÓN. En las secciones precedentes (§ 24.5b y ss.) se comprobó que con los mismos tiempos verbales pueden obtenerse una y otra en función del modo de acción de los predicados. La situación denotada por V1 está INCLUIDA en la expresada por V2 si este último verbo denota un suceso durativo y el primero uno puntual, como en *Negó que estuviese enojada*, pero si V1 y V2 son predicados atélicos, lo esperable es que se produzca la coincidencia de situaciones: *Yo creo que era muy supersticiosa y que estaba convencida de que la felicidad producía cáncer* (Millás, *Articuentos*). Así pues, aunque los tiempos compuestos expresan anterioridad en función de su propio significado, pueden expresar también inclusión, en el sentido que se acaba de señalar. La interpretación resultativa (o de perfecto) da lugar a situaciones estativas. La forma verbal subrayada en *Estaba feliz de que su hija se hubiera recibido como arquitecta* es puntual y expresa anterioridad, ya que el recibirse alguien como arquitecta es anterior a cierto punto temporal que no se menciona. Al mismo tiempo, la interpretación resultativa del pretérito pluscuamperfecto permite entender aquí que la

felicidad de la que se habla es relativa a cierta situación ('Su hija era arquitecta'), lo que hace posible inferir que la relación de inclusión es asimismo apropiada.

**24.8i** En el § 24.7e se introdujo la noción de DOBLE ACCESO (también llamado DOBLE ANCLAJE O DOBLE ORIENTACIÓN TEMPORAL) y se explicó que la sintaxis no excluye la posibilidad de que V2 se oriente en relación con el momento del habla, además de respecto de V1. Con el ejemplo propuesto en el § 24.7e *El jefe comunicó el martes pasado que el dibujante está trabajando estos días en un nuevo proyecto*, se mostraba que *está* se orienta desde el momento del habla, pero también en relación con el pretérito *comunicó*. La situación descrita se considera válida, por tanto, el martes pasado, pero también en el momento actual. Algunos autores interpretan estos usos como reproducción del discurso directo (es decir, como si se dijera *El jefe comunicó el martes pasado lo siguiente: "El dibujante está trabajando estos días en un nuevo proyecto"*). Esta interpretación requiere concebir la noción de "discurso directo" en un sentido laxo, e incluso extenderla a los verbos intransitivos, opción que solo algunos gramáticos aceptan. Por otra parte, el fenómeno que se acaba de ilustrar se obtiene también si en lugar de la forma verbal transitiva *comunicó* se usa la intransitiva *se refirió a*, con complemento de régimen. En cualquier caso, las lecturas de doble acceso son más restrictivas de lo que permiten los contextos de discurso directo, como se verá en los apartados siguientes.

**24.8j** El doble acceso se ha entendido en algunos análisis como simple orientación de V2 respecto del punto del habla, especialmente en la interpretación de SIMULTANEIDAD. Esta aproximación se suele considerar hoy insuficiente. En efecto, la oración propuesta *El jefe comunicó el martes pasado que el dibujante está trabajando estos días en un nuevo proyecto* resulta natural, pero si sustituimos en ella el sustantivo *martes* por el sustantivo *año*, pasa a ser agramatical, además de contradictoria. De ello se



deduce palmariamente que ha de existir cierta relación gramatical entre V1 (en pretérito) y V2 (en presente). El concepto de ‘doble acceso’ —implícito en algunas gramáticas tradicionales, aunque casi nunca definido o etiquetado en ellas— se creó con el objeto de dar cabida a este tipo de vínculos. El doble acceso permite explicar por qué se bloquean construcciones similares cuando la situación designada por V2 no puede extenderse hasta el tiempo designado por V1. Los adjuntos temporales proporcionan un buen diagnóstico de la EXTENSIÓN TEMPORAL necesaria:

*Nos explicó hace unos {meses ~ \*años} que Clara está embarazada; Usted había aludido hace {unas semanas ~ \*varios lustros} a que la crisis económica de este año es leve, etc.*

**24.8k** La medida de la extensión temporal a la que se alude procede unas veces de factores puramente sintácticos (como el choque entre *de este año* y *hace varios lustros* en el segundo de los ejemplos que se acaban de proponer), pero otras veces está en función de factores extralingüísticos, como la información relativa a la duración de los embarazos humanos en el primero. Algunos gramáticos entienden que los asteriscos que aparecen en estas oraciones son inapropiados, ya que los contrastes que muestran ponen de manifiesto situaciones que resultan contradictorias —dado nuestro conocimiento de la realidad— más que infracciones de principios gramaticales. Si las limitaciones impuestas por la realidad extralingüística se pudieran alterar (modificación de los períodos de gestación, viajes en el tiempo, comunicación a través del más allá, etc.), algunas de las irregularidades a las que dan lugar las interpretaciones (posibles o imposibles) de doble acceso se verían alteradas. Cabe deducir de todo ello que la extensión temporal descrita en el apartado precedente da lugar a una serie de INFERENCIAS que pueden ser compatibles en mayor o menor medida con informaciones de naturaleza extralingüística.

**24.8i** En efecto, cuando la situación expresada por la oración que contiene V2 se extiende al tiempo en que tiene lugar V1, en el sentido que se acaba de explicar, el doble acceso puede dar lugar a ciertas inferencias que permiten remontar al pasado situaciones actuales. Así, la interpretación de doble acceso implica que cierta crisis dura muchos meses en *Explicó hace ya muchos meses que la actual crisis económica es difícil*. Repárese en que tal información no aparece expresada en esta secuencia de forma manifiesta. No sorprende que esta pauta sea característica de las subordinadas que expresan verdades tenidas por universales (§ 23.5i), como en el ejemplo clásico *Copérnico probó que la Tierra gira alrededor del Sol* (con presente), pero también en *Nos explicó hace unos años que los griegos nos han legado la mayor parte de la cultura occidental* (con pretérito perfecto compuesto). No se percibe aquí contradicción alguna entre las formas que se subrayan, ya que la existencia de la entidad designada por el sujeto de la subordinada obedece a la presuposición existencial de HE CANTADO que se analiza en el § 23.7g.

**24.8m** En sentido opuesto, las proposiciones falsas se presentan aparentemente como si fueran verdaderas en estas construcciones. Resulta, en efecto, anómala la oración *\*Los antiguos explicaron que la tierra es plana*, ya que sugiere que cierta situación explicada en el pasado se da en la actualidad, al contrario de lo que resulta ser cierto. La extensión temporal que tiene lugar en todos estos casos, y en los mencionados en el apartado precedente, se aplica también a los siguientes textos:

El presidente del Gobierno [...] admitió el año pasado que resulta difícil evitar “que se filtre” algún arma nuclear a bordo de un barco (*País* [Esp.] 2/2/1987); Alguien me comentó hace algunos años que los hombres de ciencia no deben jugar con la poesía (Cruz Hermida, *Gioconda*); Había reconocido que el mayor problema de los jóvenes es el paro juvenil (*ABC* 20/9/1986).

**24.8n** El doble acceso se obtiene asimismo en los contextos de POSTERIORIDAD. En la oración siguiente podría haberse usado *fuera* en lugar de *vaya*: *Negó rotundamente que Domenech vaya a ser candidato* (Nación [C. Rica] 17/12/1996). Si se agregara el complemento *hace tres años* al verbo *negó* en este texto, la forma temporal adecuada en V2 sería *fuera*. No obstante, se admitiría también *vaya* si las elecciones no se han celebrado, lo que reproduce en buena medida la situación característica de los contextos de simultaneidad. Así pues, *vaya* está orientado prospectivamente, en cuanto que se refiere a un hecho futuro, pero también está orientado en relación con *negó*. Presenta, por tanto, una doble orientación temporal. Las inferencias que se obtienen en este esquema son, por otra parte, similares a las que se analizaron en las páginas precedentes. Así, la segunda opción en *Me pidió que {fuera ~ vaya} a la fiesta* implica que la fiesta de la que se habla no ha tenido lugar, o bien que no ha terminado. Del mismo modo, el doble acceso en la interpretación de ANTERIORIDAD se obtiene en el texto siguiente: *He sabido que Joaquín ha estado enfermo* (Vargas, *Pasado*), en el que *ha estado* remite a un punto anterior al momento del habla, pero también al predicado *he sabido* de la oración principal. Recuérdese (§ 23.7o) que las inferencias que se obtienen a partir de la forma HE CANTADO son distintas según los países. Como allí se explica, en algunas áreas lingüísticas, pero no en otras, el texto de Vargas implica ‘Joaquín puede seguir enfermo’.

**24.8ñ** Numerosos autores han observado que con *creer*, *pensar*, *suponer* y otros verbos de actitud proposicional es infrecuente la construcción de doble acceso, como en *Creí que {estabas ~ \*estás} enfermo*. En los estudios sobre el tiempo verbal se han ofrecido varias explicaciones de esta restricción. Cabe pensar que está relacionada con el hecho de que los verbos de actitud proposicional introducen los tradicionalmente llamados CONTEXTOS OPACOS (§ 15.10d y ss. y 43.10b y ss.). Desde este punto de vista, la forma *estás* en *\*Creí que estás enfermo* no permite restringir o limitar al mundo irreal introducido por el verbo *creer* cierta situación supuesta. El presente *estás* obliga a circunscribir la situación descrita al momento de la

enunciación, puesto que *estás* es una forma del presente. Ello fuerza a evaluar la verdad de la proposición respecto del estado de cosas del mundo real, y no en relación con un mundo alternativo constituido por las creencias o las suposiciones del hablante.

**24.8o** Una forma similar de analizar el rechazo del doble acceso en los contextos señalados es interpretarlo como muestra de la tendencia que manifiestan los verbos que expresan creencia o suposición a favorecer las inferencias contrafácticas, en especial si se construyen en pretérito. Desde este punto de vista (no necesariamente incompatible con el anterior), la irregularidad de *estás* en el ejemplo mencionado *\*Creí que estás enfermo* se debe a que la interpretación de doble acceso da lugar a un resultado contradictorio: la situación designada por la oración subordinada se considera anclada en el momento del habla y se presenta como actual. A la vez, ha de extenderse a la denotada por la oración principal, en la que aquella se presenta implícitamente como falsa, ya que corresponde a cierta creencia pasada. No existe contradicción, en cambio, en *Creí que estabas enfermo* porque V2 se orienta aquí solo en relación con V1. Contrastes marcados como *{Supe ~ \*Creí} que estás enfermo* confirman que el análisis de estas asimetrías ha de depender de las propiedades semánticas de los predicados que se oponen, tal como se ha señalado, ya que los verbos que aquí se examinan aparecen en los mismos tiempos verbales.

**24.8p** Otros autores entienden que la irregularidad de la interpretación de doble acceso en los contextos señalados está relacionada con el hecho de que esos predicados no introducen el discurso directo. Esta última opción resulta más polémica si el concepto de ‘discurso directo’ se interpreta en el sentido amplio al que se hizo referencia en el § 24.8i. De hecho, la irregularidad de *está* en ocasiones como *El martes pasado, el jefe pensó que el dibujante {\*está ~ estaba} trabajando en un nuevo proyecto* quedaría sin explicar, ya que es posible decir *El martes pasado, el jefe pensó lo*

*siguiente: “El dibujante está trabajando en un nuevo proyecto”*. A pesar de esta limitación evidente, cabe pensar que los escasos contextos en los que la interpretación de doble acceso se obtiene con los verbos de actitud proposicional pueden estar en relación con la posibilidad de asimilar en alguna medida las subordinadas sustantivas a los contextos de cita, lo que les otorga la INDEPENDENCIA REFERENCIAL que se requiere. Es lo que sucede en el texto siguiente: *Yo siempre he pensado que estamos en este mundo de alquiler* (País [Esp.] 22/12/1999), en el que se admitiría también *pensé*, o en *Ella suponía entonces que la gente actúa así por despecho*. En esta última oración se introduce un pensamiento presentándolo como universal, pero se lo subordina a la vez a un predicado de actitud proposicional en un contexto de doble acceso. Los verbos *imaginar(se)*, *figurarse* y otros semejantes se asimilan tradicionalmente a los predicados opacos, pero se diferencian de ellos en que admiten con mayor facilidad la interpretación de doble acceso: *Así es como se imaginaba ella que {soy ~ era} yo*.

**24.8q** La interpretación de doble acceso se extiende a un número mayor de contextos en el español popular o coloquial de las áreas chilena, andina y rioplatense, pero a veces también a parte de la caribeña y la centroamericana. Se registran en ellas testimonios de CANTO por CANTABA y, sobre todo, de CANTE por CANTARA en V2 con las interpretaciones de simultaneidad y de posterioridad, como en *Le dejó el asiento para que vea* (por *viera*) *mejor*; *Le pedí entonces que me atienda* (por *atendiera*); *Pensé que está* (con el sentido de *estaba*) *dispuesto a cualquier cosa* o en *Yo no quería que te vayas* (por *fueras*). Estos usos (ya mencionados en el § 24.1b) no se han integrado en los registros formales, con la posible excepción de algunas variedades del español peruano y del paraguayo. Con esas excepciones, son poco frecuentes en los discursos no orales, pero se documentan ocasionalmente en la prensa, así como en las manifestaciones más informales de la lengua escrita. En el español general de hoy se prefiere *tuviera* o *tuviese* a *tenga* en el primer ejemplo del grupo siguiente; *eran* a *son* en el segundo; *fuera* o *fuese* a *sea* en el tercero, y *tuvieran* o *tuviesen* a *tengan* en el último:

La policía antidroga me hacía notar que era necesario que tenga una protección (*Agenciaperú* 12/2/2002); No sabía qué pensar de toda esa gente. Pero yo pensaba que son gentes importantes porque mi papá se quitaba el sombrero y los saludaba de una forma muy humilde (Burgos, E., *Rigoberta*); “[...] aunque lo menos que se esperaba era que sea por culpa de su propio hermano”, añadió (*Nueva Provincia* 1/3/1997); No esperaba que tengan intimidad en el primer encuentro, si bien era algo que podía pasar (*Clarín* 10/3/2008).

Repárese en que el uso de CANTE por CANTARA reduce aún más las distinciones temporales del modo subjuntivo que se expusieron en el § 24.1a, puesto que, al anularse la distinción entre el presente y el imperfecto en dicho modo, el primero se usa en esas variantes para denotar simultaneidad o posterioridad en el pasado, a diferencia de lo que sucede en el español general. Así pues, los hablantes que usan *tenga* por *tuviera* en el primer ejemplo de esta última serie (... *era necesario que tenga protección*) mantienen el aspecto imperfectivo que aportaría *tuviera*, pero copian implícitamente en V2 la información temporal de V1. Se retoma esta cuestión más adelante.

**24.8r** Aunque los imperfectos en V2 anclados a V1 suelen denotar simultaneidad, como se ha explicado, pueden admitir también la lectura de anterioridad, lo que constituye una variante de los esquemas de doble acceso. En efecto, en el texto siguiente no se dice que cierta petición sea simultánea a determinada confirmación, sino más bien que es anterior a ella: *Moncada confirmó que la banda pedía una suma de 300 000 dólares* (*Nación* [C. Rica] 24/7/1996). Ello no significa que *pedía* aporte aquí la misma información que *pidió*. Como consecuencia del aspecto imperfectivo de la primera forma, se obtiene la implicación según la cual la petición de la que se habla seguía vigente en el momento de la confirmación, lo que —en opinión de algunos autores— permite considerar estos casos como variantes de las relaciones de simultaneidad. La implicación de la que se habla se puede cancelar, puesto que el texto que se acaba de citar puede aludir igualmente a cierta petición no vigente ya en el momento en que se confirma su existencia.

**24.8s** La interpretación de anterioridad de la forma CANTABA en V2 no está siempre en función de los contextos de doble acceso. El que dice *Mi abuelo me contó que Enrique VIII era un rey sanguinario* no establece relación temporal alguna entre el pretérito imperfecto *era* y el pretérito perfecto simple *contó*, a pesar de que la oración muestra un imperfecto subordinado a un pretérito. Tal como se vio en el § 23.11a, la caracterización de CANTABA como copretérito no exige que esta forma aparezca subordinada a un tiempo del pasado, ni siquiera que esté anclado en el tiempo verbal de la oración principal. Así, el pretérito imperfecto *gustaba* en *Dentro de unos años reconocerá que no le gustaba su trabajo* no está anclada en el futuro *reconocerá*, sino más bien —de acuerdo con los análisis ampliados del copretérito resumidos en el § 23.11— en cierto dominio o escenario pasado que no se menciona en el texto. Así pues, la situación de desagrado que expresa la subordinada es anterior al acto de reconocimiento o de aceptación que expresa la oración principal, aunque sea simultánea a esa otra situación que se omite.

**24.8t** La relación de POSTERIORIDAD en V2 puede expresarse tanto si V1 pertenece a la esfera del presente como si corresponde a la del pasado. En el primer caso, se obtiene de forma característica con el futuro simple, como en *Creo que vendrá* o en *Te asegurarán que te solucionarán el problema* (donde el solucionar es posterior al asegurar). También se obtiene con el futuro compuesto, como en *Te dirá que mañana lo habrá terminado*. Recuérdese (§ 24.8d) que con este último tiempo el verbo subordinado expresa anterioridad, pero no respecto de la situación expresada por el verbo principal, sino en relación con otro punto temporal, aquí representado por el adverbio *mañana*. Como CANTE y HAYA CANTADO neutralizan en el modo subjuntivo la oposición «presente–futuro» del indicativo (§ 24.1a), se pueden agregar a este mismo paradigma. Ello no implica, sin embargo, que se obtenga el mismo significado en pares como *Me pedirá que {termine ~ haya terminado} el miércoles próximo*, sino que a *haya* le corresponde aquí el valor que aportaría el futuro compuesto, inviable en este contexto de subjuntivo subordinado. Si V1 pertenece a la esfera del pasado, la

interpretación de posterioridad se obtiene de forma característica en V2 con el condicional simple (*Pensaba que llegaría a tiempo*) y con el compuesto (*Me aseguraba que el martes siguiente habría terminado el trabajo*).

**24.8u** Al igual que CANTO y CANTE aceptan usos prospectivos, también lo hacen CANTARA y HUBIERA CANTADO (§ 24.1a). Pueden, pues, agregarse al paradigma de formas verbales que admiten la interpretación de posterioridad en V2, como en *Confiaban en que {llegara ~ hubiera llegado} la noticia al final de la semana*. También se suele añadir a este paradigma el uso de CANTABA por CANTARÍA descrito en los § 23.11j-n, puesto que es prospectivo: *No se llegaría tan deprisa, pero se llegaba seguro* (CREA oral, España). Recuérdese que la interpretación de doble acceso se obtiene igualmente en los contextos prospectivos, lo que da lugar a alternancias como las siguientes:

*Insistía una y otra vez en que {iremos ~ iríamos} a visitarla muy pronto;  
Nos pidió que {esperemos ~ esperáramos} aquí.*

Los verbos de actitud proposicional muestran la misma resistencia a esta interpretación que en los casos examinados en el § 24.8ñ: *Yo pensaba que {\*iremos ~ iríamos} a visitarla muy pronto*.

## **24.9 La concordancia de tiempos (III). La sintaxis de los tiempos y las partículas temporales**

**24.9a** Con la excepción de las relativas adverbiales, las oraciones de relativo no están sujetas a la concordancia de tiempos como lo están las subordinadas sustantivas, puesto que las situaciones contenidas en ellas dependen más de las propiedades referenciales del grupo nominal que las contiene que de las restricciones sintácticas del sistema temporal. En cuanto que no se obtiene doble acceso en estas oraciones, un presente en una



subordinada relativa no solo puede ser compatible con un pretérito en la principal (*Le presenté a la chica con la que está casado*), sino que no se da la extensión temporal de V2 a V1 que se analizó en la sección precedente. La situación de “estar casado con alguien” no se ha de interpretar en relación con la acción de presentar. Análogamente, la forma verbal subrayada en la cita siguiente no se interpreta en relación con el pretérito *fue*: *Se fue a dormir en la casita que había instalado en el callejón* (Herrera Luque, *Casa*). El pluscuamperfecto contribuye, sin embargo, a que el grupo nominal en el que aparece designe cierta casita creada o instalada en algún punto temporal pretérito, por lo que ha de ser compatible con el suceso que el predicado principal describe (*irse a dormir*, localizado igualmente en el pasado).

**24.9b** Es similar la interpretación de oraciones como *Ayer recibimos la carta que ustedes nos enviaron*, en la que no se obtiene la relación de anterioridad entre los pretéritos subrayados como consecuencia de la sintaxis de los tiempos. El hecho de que *enviaron* designe un tiempo anterior a *recibimos* es consecuencia de un factor extralingüístico, como es el que las cartas hayan de ser enviadas antes de ser recibidas. Resultan naturales, por otra parte, oraciones como *Conoceré próximamente al profesor que escribió todos estos trabajos*, que muestran la independencia temporal de los segmentos subrayados. Nada de ello impide, sin embargo, que una forma verbal que aparezca en la oración principal pueda proporcionar el tiempo necesario para anclar un tiempo situado dentro de la subordinada relativa, por ejemplo el imperfecto *vivía* en el texto siguiente: *En esos días me acompañó donde una costurera que vivía en los barrios periféricos* (Serrano, M., *Vida*). Los factores que regulan la alternancia modal en las relativas, como en *No seré yo el que se {atreviera ~ atrevera} a decírselo*, son complejos y se analizan en los § 25.9-11.

**24.9c** Así pues, no se perciben en las relativas asimetrías como las que se han detectado en los apartados precedentes en relación con la interpretación de doble acceso en las subordinadas sustantivas. La irregularidad que proporciona el futuro en pares como *Imaginé que me* {*\*traerás ~ traerías*} *un regalo*, con subordinada sustantiva, es consecuencia del rechazo a la interpretación de doble acceso con el verbo *imaginar* (recuérdese, sin embargo, que en el § 24.8p se mostró que *imaginarse* admite el doble acceso en otras estructuras). No se percibe, en cambio, tal rechazo en *Imaginé el regalo que me* {*traerás ~ traerías*}, con subordinada relativa, lo que confirma la ausencia de dependencia temporal en estas construcciones. Constituyen una excepción importante las relativas adverbiales de significación temporal, y también las oraciones que se subordinan a los adverbios *antes* y *después*, que se asimilan en gran parte a las anteriores (§ 30.6l-p). Así, el tiempo que se elija para el verbo *llegar* en el esquema siguiente: *Arturo escribió la carta* {*cuando ~ mientras ~ antes de que ~ después de que*} *Clara LLEGAR* estará en función del pretérito *escribió*. No todas estas partículas son compatibles con los dos modos, lo que reduce aún más las opciones que se presentan. Aun así, las restricciones que aquí se perciben ponen de manifiesto que el punto o el intervalo que esas expresiones designen (correspondiente al llamado TIEMPO DE REFERENCIA, introducido en el § 23.1v) está vinculado a la manera en que V1 se oriente respecto del momento del habla. La existencia de limitaciones temporales en las construcciones formadas por *mientras*, *antes de que* o *desde que* es esperable en la misma medida en que las poseen los predicados que en el § 24.7j se llamaron *restrictivos*. En unos casos y otros, el significado de un verbo (*prometer*), un adverbio (*antes*) o una preposición (*desde*) posee componentes léxicos que han de repercutir en la interpretación temporal de los eventos designados por las oraciones subordinadas que introducen.

**24.9d** Las relativas sin antecedente expreso encabezadas por *cuando* dan lugar a correspondencias sintácticas en las que concurren los diversos factores que se revisan en los § 22.9 y 24.5. En las subordinadas encabezadas por *mientras* se obtienen también configuraciones temporales relativas a la

concordancia de tiempos. En el § 31.13 se explica que la partícula *mientras* posee propiedades en común con las conjunciones subordinantes, pero también con los adverbios relativos. En sus usos temporales, *mientras* rechaza el futuro, en lo que coincide con *cuando*. El presente de subjuntivo suple al futuro en estos contextos: {*cuando* ~ *mientras*} {*estés* ~ \**estarás*} *aquí*, y el pretérito imperfecto al condicional: {*cuando* ~ *mientras*} {*estuvieras* ~ \**estarías*} *aquí*.

**24.9e** Al igual que el presente de subjuntivo admite usos actuales, además de prospectivos, la combinación «*mientras* + presente de indicativo» puede designar un período actual, como en el primero de los dos textos que siguen, o bien uno venidero, como en el segundo:

Puedes seguir —murmuró Hasting—, te oigo mientras escribo; tengo que concluir un trabajo para mañana y necesito correr (Baroja, *Hierba*); ¿Y usted qué va a hacer mientras yo trabajo? (Asensi, *Catón*).

En el último ejemplo no es posible deducir del contexto o de la situación si la acción de trabajar está ya en curso, y se espera que prosiga en el futuro, o si, por el contrario, se iniciará en un momento posterior al del habla.

**24.9f** En razón de su propio significado, *mientras* solo puede expresar relaciones de SIMULTANEIDAD o de INCLUSIÓN. Las primeras se obtienen de modo característico en los contextos en los que se repiten las formas CANTO, CANTABA y HE CANTADO en la principal y la subordinada:

Luego nos despedíamos con esos besos de lado que le caen al aire mientras uno se roza las mejillas (Mastretta, *Vida*); Maggie cojeaba silenciosamente a mi lado, con el taco roto y el rostro bañado en lágrimas, mientras íbamos en busca de una zapatería (Bryce Echenique, *Hotel*); Mientras ha estado iluminando continuamente aspectos de nuestra historia o de nuestra literatura clásica, no ha cesado de replantearse su documentación y la hermenéutica de los textos hallados (*Triunfo* 25/6/1977).

**24.9g** Puesto que *mientras* rechaza los futuros y los condicionales en su interpretación temporal, como se ha recordado, la referencia a situaciones prospectivas se expresa con las pautas «*mientras* TENGA, DARÉ»; «*mientras* TUVIERA, DARÍA», y sus correspondientes variantes con tiempos compuestos:

No permitirá que se le escapen las cotizaciones de la divisa tenga dólares para impedirlo (*Universal* [Ven.] 9/7/1996); *mientras* ella viviera [...], no habría otros pechos de mujer (Sánchez Espeso, *Mujer*).

Los ejemplos citados corresponden a la pauta «*mientras* + predicado atético». La combinación de *mientras* con predicados puntuales es posible cuando esta partícula se emplea como conjunción condicional (*Mientras llegues a tiempo, nadie te pondrá problemas*). Sobre este uso, véanse los § 25.13c, 31.13k, y 47.10i.

**24.9h** La relación de INCLUSIÓN es característica de los períodos en los que la oración de *mientras* denota cierta situación en curso, expresada con un predicado imperfectivo, en el interior de la cual se localiza cierto suceso al que se hace referencia con uno perfectivo:

Encendió la luz y abrió la puerta *mientras* yo me estaba vistiendo todavía (Cabrera Infante, *Habana*); [...] hasta que se durmieron, *mientras* yo pensaba en los destinos de esas criaturas creciendo en aquel lugar (Allende, *Casa*).

No obstante, como este suceso puede ocupar cierta extensión temporal, la relación de inclusión puede acercarse a la de simultaneidad o presentarse como la coexistencia de dos situaciones:

Gustavo miró por la ventana *mientras* se ponía la chaqueta (Donoso, *Elefantes*); Entonces, *mientras* yo lo veía armar un cigarrillo de marihuana, me contó cómo se había precipitado el desastre (Vallejo, F., *Desbarrancadero*).

Las relaciones entre tiempo y modo en las subordinadas condicionales se analizan en los § 24.2d y ss., 24.3 y 47.8. Las correspondientes a las concesivas se explican en el § 47.13.

**24.9i** Los adverbios *antes* y *después* se construyen con complementos preposicionales introducidos por la preposición *de* (*antes de que; después de que*), pero dan también lugar a las conjunciones subordinantes *antes que* y *después que*. Las partículas mencionadas coinciden con *cuando* y *mientras* en rechazar los futuros y los condicionales, pero se diferencian fundamentalmente de estos otros conectores en que neutralizan en un gran número de contextos los tiempos simples (*antes de que muera; después de que amaneciera*) y los compuestos (*antes de que haya muerto; después de que hubiera amanecido*). Por otra parte, *antes* se construye con subjuntivo, pero *después* admite los dos modos, con las diferencias de sentido que se explican en los § 25.14f-h.

**24.9j** Si V1 pertenece a la esfera del presente, en V2 aparece «*antes (de) que* + CANTE O HAYA CANTADO»:

Habrá muchas más personas infectadas antes de que remita la epidemia (*Universo* 8/12/2003);  
Piensan que no lo hará antes de que haya transcurrido una hora (*Tomeo, Mirada*).

Si V1 pertenece a la esfera del pasado, en V2 aparecen pretéritos imperfectos o pluscuamperfectos:

Salieron antes de que terminara la comunión (*Martínez Salguero, Combate*); Fueron los únicos periodistas que tuvieron acceso a Salinas antes de que el ex presidente diera fin a su ayuno (*Proceso [Méx.]* 27/10/1996); Por la mañana se despertó antes de que hubiera amanecido (*Tomás, Orilla*).

**24.9k** Se registra en estas construcciones el uso de CANTE por CANTARA al que se hizo referencia en el § 24.8q. En el español general de hoy se prefiere *naciera* o *naciese* a *nazca* en el primero de los textos que siguen, y *entrara* o *entrase* a *entre* en el segundo. El pretérito imperfecto de subjuntivo es pues, la opción recomendada en ambos casos, de acuerdo con la correspondencia de tiempos presentada en el § 24.1a:

Felisa comenzó a trabajar conmigo justo antes de que nazca la más chiquitita (CREA oral, Bolivia); Tanto la compra como el embarque de las unidades se realizaron antes de que entre en vigencia el dispositivo (*Caretas* 20/3/1997).

**24.9i** *Después (de) que* se construye con presente o pretérito perfecto si V1 pertenece a la esfera del presente:

Mostrábame dos preguntas; primera: ¿Y si viene después que yo me vaya? (Galdós, *Episodios*); Después que yo haya muerto, Dios seguirá recordándome (Unamuno, *Sentimiento*).

En cambio, si V1 pertenece a la esfera del pasado, se construye con pretéritos. Recuérdense que los tiempos simples alternan con los compuestos en estos contextos, como se señaló en el § 24.9i:

Yo la entiendo porque algo de eso me estaba pasando poco después de que usted vino (Mutis, *Maqroll*); Fue despedido después de que hubiese remitido cartas a diarios barceloneses alusivas a [...] (*País* [Esp.] 5/8/1977); [...] una niña a la que unos tíos lejanos habían metido interna en un colegio después de que sus padres se mataran en un accidente de aviación (Grandes, *Aires*).

**24.9m** Las subordinadas que encabeza *que* en *desde que...* se analizan en unas gramáticas como sustantivas y en otras como relativas sin antecedente expreso. En los § 22.9k y ss. se explica que la segunda opción parece tener más justificación que la primera. Estas subordinadas se construyen hoy en indicativo. No constituye excepción el pretérito imperfecto de subjuntivo que aparece en *Las cosas no habían mejorado desde que abandonara la casa de sus padres* (Millás, *Mujeres*) porque este uso literario (CANTARA por CANTÉ) corresponde más propiamente al paradigma del indicativo, como se explicó en el § 24.2l. Sobre el uso antiguo de *desde que* por ‘en cuanto’ (*desde que te vi; desde que se reciba el dinero*), véase el § 29.7r.

**24.9n** Se rechazan en *desde que* + V2 futuros y condicionales (al igual que con *cuando* y *mientras*), lo que reduce de manera considerable las opciones sintácticas que son posibles en esta pauta: *desde que* {*llegue* ~ \**llegará* ~

*\*llegaría*}. Por otra parte, V2 marca en todas estas construcciones el inicio de la situación que describe V1. Es lógico, en consecuencia, que los grupos preposicionales formados por «*desde que* + indicativo» modifiquen prototípicamente a predicados atélicos. Resulta, pues, esperable que suscite rechazo la segunda opción del par {*Estuve muy ocupado ~ Tuve un accidente*} *desde que llegué a la ciudad*. No obstante, la interpretación atélica se puede crear en V1 con los recursos analizados en el § 23.4, como en *Tuve {tres accidentes ~ un accidente tras otro} desde que llegué a la ciudad*. Cabe añadir el adverbio *solo*, como en *Solo tuve un accidente desde que llegué a la ciudad*.

**24.9ñ** El pretérito perfecto compuesto resulta normal en V1 con *desde que* porque la interpretación llamada *continua* (§ 23.2o) crea predicados atélicos (*Ha estado en su cuarto desde que llegó al hotel*). Cuando la situación descrita es actual, aparecen presentes o pretéritos perfectos compuestos tanto en V1 como en V2, como en *La ha tratado muy bien desde que está a su cargo*, o en los textos siguientes:

No hace otra cosa desde que yo la conozco (Rulfo, *Llano*); Quico está nervioso desde que has vuelto (Berlanga, *Gaznápira*); La excelsa Venus se siente envidiosa desde que sabe que las dos más radiantes estrellas han bajado de los cielos (Calvo, *Román Castillo*); Alicia no es la misma desde que ha nacido la niña (Salisachs, *Gangrena*).

**24.9o** Los textos que se acaban de citar no expresan propiamente ‘simultaneidad’, sino más bien ‘inclusión’, ya que V2 marca, como se ha explicado, el inicio del intervalo designado por V1. Como «*desde que* + V2» identifica un punto temporal, las construcciones como «*desde que* + predicado atélico» suelen adquirir sentido incoativo: *desde que vivo aquí* (‘desde que empecé a vivir aquí’); *desde que trabajaban en la fábrica* (‘desde que empezaron a trabajar en la fábrica’), etc. La situación de inclusión que se ha descrito se puede extender a las situaciones pretéritas, lo que se logra con tiempos de la esfera del pasado:

¿Tenías tus cosas con Amalia desde que trabajaba ella en la casa? (Vargas Llosa, *Conversación*); No había hecho más que tomar el sol desde que había comenzado el viaje (Regàs, *Azul*); Florentino Ariza no era experto ni mucho menos en los negocios de la iglesia, ni había vuelto a misa desde que tocaba el violín (García Márquez, *Amor*).

**24.9p** El estado de cosa denotado por la oración principal puede ser actual aunque su comienzo sea pretérito, como en los textos siguientes:

Estas regiones están abandonadas desde que vuestro tío el Príncipe Almíbar se marchó (Matute, *Gudú*); Solo sangre veo desde que troné al viejo Martínez (Zepeda, *Benzulul*).

Así, en el primero de estos textos se dice que el comienzo del abandono actual de estas regiones coincide con la pasada marcha del Príncipe Almíbar. Nótese que estas secuencias resultan naturales en la misma medida que lo son otras más simples, como *El niño está enfermo desde ayer*, ya que el término de la preposición *desde* aporta la información pretérita que se requiere. «*Desde que + subjuntivo*» está en desuso en los contextos prospectivos, con las excepciones a las que se refiere el § 29.7r. Esa limitación introduce cierta asimetría en las relaciones temporales cuando se extienden a esos contextos. En efecto, si el presente *están* del ejemplo de Ana María Matute que se acaba de citar se sustituyera por un futuro, se obtendría la pauta *Estas regiones estarán abandonadas desde que vuestro tío el Príncipe Almíbar se marche*, construcción que hoy resulta anómala, a diferencia de ... *cuando se marche*, ... *a partir del momento en que se marche*, etc.

**24.9q** Las construcciones temporales formadas por «*hasta que + V2*» presentan puntos en común con las que se acaban de examinar, ya que *hasta* marca el límite final de la situación que se describe, en lugar del inicial. Como sucedía con «*desde que + V2*», se requieren predicados atélicos en V1, como en *Trabajó en su oficina hasta que dieron las dos* o en *Durmió entre tubos y sondas hasta que abrió los ojos fatigados dos días después* (Aguilar Camín, *Adriano*). Oraciones como *Llegó a su oficina hasta que*



*dieron las dos* solo son posibles en las áreas lingüísticas mencionadas en el § 48.11v, en las que se admite que se sobrentienda el adverbio *no*. Estas oraciones no se pueden interpretar en las demás áreas lingüísticas hispanohablantes, ya que V1 no designa en ellas una situación atélica (o, dicho de otro modo, porque no puede ponerse límite a lo que carece inherentemente de él).

**24.9r** Los recursos sintácticos que crean situaciones atélicas en V1 se aplican asimismo a las construcciones introducidas por *hasta que*, y en particular la iteración de los eventos, como en *Le pasó la mano por el lomo al potro hasta que se calmó*. Existen algunas diferencias notables entre *hasta* y *desde* en relación con los tiempos y los modos. Por un lado, se admite el subjuntivo en V2 en «*hasta que* + V2», como en *Esperaré hasta que termines*, construcción que —como se vio— rechaza *desde* en la lengua actual. Por otro, la pauta «*desde que* + tiempo imperfectivo» (*desde que trabaja allí; desde que tenía uso de razón*) no se extiende a *hasta*, salvo en la interpretación iterativa (*Corría hasta que se cansaba*) y en la descrita en el § 23.13g. Esta asimetría entre *desde* y *hasta* puede verse como consecuencia de la diferencia entre el principio y el final de las situaciones. El punto temporal designado por «*desde que* + V2» tiene acceso al intervalo cuyo inicio identifica (lo que guarda alguna relación con el hecho de que los predicados puntuales creen, en ciertas ocasiones, estados resultantes), mientras que tal intervalo está ausente en las construcciones con *hasta*.

**24.9s** Como consecuencia de su significado como marca de término o de límite final, V2 denota siempre posterioridad en relación con V1 en «V1... *hasta que* + V2»:

Estaré ahí hasta que me llame (Velasco Piña, *Regina*); Tú te escondes hasta que abran (Trigo, *Jarrapellejos*); Allí estaría más tranquila hasta que terminase este desconcierto (Otero, L., *Temporada*); Anduvo derivando al encuentro hasta que una voz la llamó (Aldecoa, *Pájaros*); Había tenido en Umbría un taller de encuadernación, hasta que había decidido venderlo y dedicarse a otra cosa (Sánchez-Ostiz, *Infierno*).

La alternancia entre *había decidido* y *decidió*, que puede darse en el último ejemplo, es paralela a la que se describe en las páginas precedentes: *después de que yo {muera ~ haya muerto}*.

**24.9t** Aunque se suele rechazar el futuro en V2 (*hasta que abran*, no *\*hasta que abrirán*, en el ejemplo de F. Trigo que se acaba de citar), puede aparecer cuando V1 expresa una situación repetida o largamente prolongada, que desemboca en V2 como consecuencia lógica o natural:

Si el paciente es un epiléptico que está sin accesos o con muy pocos debido a los anticonvulsivantes que toma, la suspensión de estos últimos es preferible hacerla en forma paulatina [...], hasta que llegará el momento en que se intentará la suspensión total del anticonvulsivante (Vijnovsky, *Dudas*).

Se analizan otros aspectos de la gramática de *hasta* en los § 29.8h-j y 40.8k.

## **25 El verbo (III). El modo**

---

**25.1** Introducción. El concepto de modo. Modo y modalidad

**25.2** Inductores del modo

**25.3** El modo en las subordinadas sustantivas (I). Contextos básicos de selección del modo

**25.4** El modo en las subordinadas sustantivas (II). Alternancias de los modos. Reinterpretación de los contenidos léxicos

**25.5** El modo en las subordinadas sustantivas (III). Otros contextos de alternancia

**25.6** El modo en las subordinadas sustantivas (IV). Alternancias modales con núcleos nominales desemantizados. Nuevos efectos de la estructura informativa

**25.7** El modo en las subordinadas sustantivas (V). Negación y subjuntivo en la subordinación sustantiva. Otros inductores asimilables a la negación

**25.8** El modo en las subordinadas sustantivas (VI). Contigüidad sintáctica e inducción modal

**25.9** El modo en las subordinadas relativas (I). Características generales

**25.10** El modo en las subordinadas relativas (II). Interpretación de los grupos nominales que las contienen

**25.11** El modo en las subordinadas relativas (III). Inductores modales

**25.12** El modo en las subordinadas relativas (IV). Otros aspectos sintácticos y semánticos de las alternancias modales

**25.13** Elección del modo con las conjunciones subordinantes

**25.14** Elección del modo con preposiciones, adverbios e interjecciones

---

## **25.1 Introducción. El concepto de modo. Modo y modalidad**

**25.1a** En los capítulos 4, 23 y 24 se explica que los contenidos gramaticales de la flexión verbal del español involucran las nociones de ‘tiempo’, ‘aspecto’, ‘modo’, ‘número’ y ‘persona’. Se muestra asimismo en dichos capítulos que el número y la persona informan acerca del sujeto; el tiempo lo hace acerca de la localización de lo que se describe en relación con el momento del habla de la enunciación o con otro punto de referencia, y el aspecto gramatical informa de su desarrollo interno. Las particularidades sintácticas de los tiempos que corresponden a cada modo se examinaron en los capítulos 23 y 24. Corresponde, pues, a este capítulo analizar la naturaleza de la flexión modal del verbo como categoría de la gramática, así como los factores que la determinan contextualmente.

**25.1b** La flexión de modo se caracteriza por el hecho de presentar una amplia gama de valores gramaticales. En las secciones que siguen se comprobará que se usa esa forma de flexión para establecer ciertos actos verbales, para marcar el régimen que corresponde obligatoriamente a las oraciones que complementan a determinados predicados, para mostrar el grado de compromiso del hablante con lo que afirma, para indicar la naturaleza específica o inespecífica de los grupos nominales, para presentar ciertas informaciones como nuevas o conocidas, o bien como no conocidas

ni experimentadas, y también para determinar el ámbito sintáctico de ciertos operadores, entre otros empleos relacionados con los mencionados que se analizarán asimismo en las páginas siguientes.

**25.1c** El modo constituye una de las manifestaciones de la MODALIDAD (capítulo 42). Tal como se ha señalado en la tradición, un rasgo característico del modo es informar sobre la actitud del hablante ante la información suministrada y, en particular, sobre el punto de vista que este sostiene en relación con el contenido de lo que se presenta o se describe. El concepto de ‘modalidad’ es, ciertamente, mucho más amplio que el de ‘modo’, pero la conexión entre ambas nociones es muy estrecha. La asociación de un sujeto con un predicado describe una situación o un estado de cosas, es decir, un CONTENIDO PROPOSICIONAL que puede ser objeto de actitudes diversas. Puede, de hecho, filtrarse o modularse a través de la intención, la percepción o el conocimiento del hablante, lo que tiene consecuencias gramaticales patentes. Se ha señalado en múltiples ocasiones que el modo subjuntivo aparece de forma destacada en una serie de contextos modales o modalizados que suelen llamarse NO FACTUALES (es decir, no reales, no verificados o no experimentados), lo que sugiere que la flexión del subjuntivo podría considerarse la manifestación en forma gramatical de las nociones abstractas que corresponden a esos contextos. Otros autores prefieren evitar el enfoque según el cual ciertos predicados *eligen* ciertas inflexiones modales, y optan por una descripción más neutra, de acuerdo con la cual el significado de los predicados ha de ser *compatible* con el de la flexión modal. En el presente capítulo se usarán los términos INDUCTOR DEL MODO e INDUCCIÓN MODAL, especialmente en el caso del subjuntivo, de forma similar a como se habla de INDUCTORES NEGATIVOS en el § 48.6.

**25.1d** Se ha hecho notar en gran número de ocasiones que los contextos de selección modal suelen estar en función de que el predicado al que se subordinan o del que dependen sintácticamente exprese o no un estado de cosas percibido, afirmado o interpretado como cierto. En general, el modo verbal es sensible al hecho de que los estados de cosas se presenten como conocidos, aprendidos, imaginados, deseados, logrados, negados o fingidos, entre otras posibilidades. No obstante, como la selección del modo por un predicado es solo una de las formas en las que esos contenidos pueden manifestarse, el análisis del modo ha de manejar a la vez variables léxicas y sintácticas. Unas y otras han de ser consideradas para analizar la forma en que el contenido proposicional se relativiza, se modula o se asume en función de muy variados recursos gramaticales.

**25.1e** Es clásica en la tradición gramatical hispánica la polémica acerca de cuántos modos deben reconocerse en español. Cabe señalar que ciertos aspectos de la controversia son consecuencia directa de las diferentes interpretaciones que se han hecho de la noción de ‘modo’ y, en particular, del posible solapamiento o traslape entre las nociones de modo y modalidad. En la concepción más estricta, que se seguirá aquí, los modos representan paradigmas flexivos, aun cuando sean defectivos o incompletos, o puedan coincidir sus formas con elementos de otros paradigmas. Este criterio permite delimitar los tres modos que se reconocen generalmente en la gramática (tradicional o moderna): el IMPERATIVO, el INDICATIVO y el SUBJUNTIVO. El primero no aparece en contextos de subordinación (no son excepción oraciones como *Dijo: “Ven acá”*, por motivos que se analizan en los § 43.9 y 43.10). La razón fundamental es que otorga FUERZA ILOCUTIVA o ELOCUTIVA a los enunciados (§ 42.2c). El imperativo se estudia en un capítulo aparte de esta obra (§ 42.3-5), ya que las órdenes, las peticiones o los ruegos constituyen actos verbales análogos a los que se pueden obtener con otros recursos, como allí se explica. El indicativo y el subjuntivo, en cambio, pueden alternar en un gran número de contextos, como se mostrará en el presente capítulo.

**25.1f** Los llamados USOS MODALIZADOS DE LOS TIEMPOS no se considerarán aquí modos, lo que no niega que, en tales usos, los tiempos verbales contengan componentes de naturaleza modal. Así, el llamado *futuro de conjetura* (§ 23.14h-ñ) se interpreta como presente modalizado. La secuencia *Serán las tres de la tarde* equivale, de manera aproximada, a ‘Son probablemente las tres de la tarde’, y la oración *¿Qué habrá en esa caja?* viene a equivaler a ‘¿Qué puede haber en esa caja?’. También la forma CANTARÍA está sujeta a una interpretación similar (§ 23.15j-l), de manera que *Serían las tres de la tarde* se acerca en su sentido a ‘Eran probablemente las tres de la tarde’. Asimismo es característico del lenguaje periodístico el empleo del condicional (sea simple o compuesto) para relativizar la veracidad de la información que se presenta atribuyéndola a otros: *Las negociaciones se habrían reanudado en secreto*. Este uso se analiza en los § 23.15m y ss. En todos los casos señalados (y en otros similares: § 23.11), el tiempo verbal expresa determinados contenidos modales, de forma que el significado de cada uno de estos usos se obtiene subordinando implícitamente sentidos temporales a algún predicado de naturaleza epistémica (§ 28.6a) que denota probabilidad, suposición u otras nociones semejantes que relativizan (o convierten en dependiente) el estado de cosas que se considera. No existen, sin embargo, paradigmas flexivos distintivos que correspondan a esos contenidos modales. En los § 23.14a y ss. se presentan otros argumentos, relativos a los contextos de selección, que apoyan también el análisis de CANTARÍA como un tiempo, en lugar de como un modo.

**25.1g** Son más numerosos los casos en los que el uso de ciertos tiempos en el discurso les otorga características de algunas formas de modalidad sin convertirlos por ello en modos verbales. Así, con el futuro pueden introducirse compromisos, estimaciones, recomendaciones, previsiones, advertencias y promesas, así como lanzarse amenazas o maldiciones (§ 23.14e, u, x). El hecho de que algunos de los enunciados construidos de esta manera puedan adquirir un determinado valor ilocutivo (§ 42.2c) es de gran relevancia gramatical, pero no lleva a la conclusión de que el futuro sea un

modo del español, sino más bien a la de que, en los contextos apropiados, puede dar lugar a actos verbales distintos de la simple declaración o de la mera presentación de un estado de cosas. Se obtienen conclusiones similares en otros casos en los que los tiempos del indicativo se emplean en contextos modalizados o llevan asociados significados de naturaleza modal.

**25.1h** Es tradicional la polémica acerca de si el imperativo es o no un modo en español. Algunos gramáticos tradicionales ofrecían una respuesta negativa a esta cuestión y lo consideraban una variante de SUBJUNTIVO INDEPENDIENTE O NO REGIDO. Desde este punto de vista, al igual que existen subjuntivos no dependientes de ningún predicado, como los subrayados en *Quieras o no* o en *¡Maldita sea mi suerte!* (§ 42.4 y 42.5), el modo que corresponde a la forma verbal subrayada en *Venga usted aquí inmediatamente* sería también subjuntivo, en lugar de imperativo, lo que reduciría los modos a dos: indicativo y subjuntivo. Parecen más fuertes, sin embargo, los argumentos a favor de que el imperativo constituye un modo independiente, lo que es congruente con el hecho de que el paradigma que le corresponde forme parte de los modelos tradicionales de la conjugación. Ese paradigma posee formas que no tienen correspondencia en el del subjuntivo (*sal, ven, ten, vamos, salid, salí*, la última en las variedades voseantes y la penúltima en las que usan el pronombre *vosotros*). Por otra parte, la interpretación del número y la persona de algunas de las formas que sí guardan esa correspondencia no es siempre la misma en los dos paradigmas, como se explica con detalle en el § 42.3f. La posición del sujeto, la de los pronombres átonos, el comportamiento de la negación y otras diferencias formales que se estudian en los § 42.3-5 también apoyan la idea de que el imperativo constituye en español un paradigma modal diferenciado.



**25.1i** Se recordó arriba que las inflexiones modales del verbo se caracterizan tradicionalmente por expresar la actitud del hablante hacia el contenido del mensaje. Se suele pensar hoy que, aun siendo útil, el concepto de ‘actitud’ es acaso demasiado impreciso. El modo puede permitir que dos oraciones se diferencien por su VALOR ILOCUTIVO, como en *No se molesta*, que describe un estado de cosas, y *No se moleste*, que constituye una petición. Ahora bien, en pares como *un diccionario que me {resulta ~ resulte} útil* (§ 25.10j), el modo ayuda a interpretar la ESPECIFICIDAD del grupo nominal indefinido, concepto muy diferente del anterior; en otros, como *No aceptó el trabajo porque le {hicieron ~ hicieran} otra oferta económica* (§ 25.7d-e y 25.13r y ss.), el modo determina el ÁMBITO de la negación y, por tanto, también su FOCO (§ 40.6). Estas nociones están estrechamente relacionadas con la de (in)especificidad, tal como se explica en los § 25.1m, 25.10b y ss. y 25.12g, pero no tanto con la de fuerza ilocutiva (§ 42.2c). Por otra parte, en *Depende de que {\*llueve ~ llueva}* y en *Depende de si {llueve ~ \*llueva}*, el modo no está relacionado con ninguno de estos conceptos, sino que constituye una manifestación de la RECCIÓN. El concepto de ‘actitud’ resulta, pues, demasiado impreciso si se pretende aplicarlo a fenómenos gramaticales tan diferentes como los mencionados.

**25.1j** También resultan, por lo general, demasiado imprecisas, oposiciones semánticas como certeza/incertidumbre, realidad/virtualidad o irrealidad, actualidad/no actualidad, y otras similares formadas con las nociones de ‘potencialidad’, ‘posibilidad’ y sus contrarias, que se han propuesto como rasgos generalizadores que opondrían el indicativo al subjuntivo. Aunque en todas estas oposiciones se reconoce cierto fundamento, se suele señalar en los estudios actuales sobre los modos que resultan demasiado flexibles, por lo que no son útiles para explicar los contrastes modales en todos los casos. Por un lado, estas distinciones conceptuales no diferencian siempre con entera claridad CANTARÁ de CANTE, que, si bien alternan en ciertos contextos, se excluyen mutuamente en otros aunque presenten grados similares de irrealidad (§ 24.1i). Por otro lado, no hay duda de que se expresan hechos considerados reales (en el sentido de no hipotéticos) en

oraciones con verbo en subjuntivo, como en *No me gusta que se porte así*, con subjuntivo regido por el verbo *gustar*; en *Siento mucho que te hayas roto el brazo*, o en *Le dieron el premio aunque no se lo mereciera*, entre otras muchas similares.

**25.1k** En ciertos contextos sintácticos que dejan en suspenso la veracidad de la información proposicional, se prefiere el indicativo, frente a lo que sería de esperar, como sucede en *Depende de si hace o no buen tiempo*, o con los verbos *pensar* o *suponer*: *Cabría pensar que el Gobierno oculta algo*; *Quiero suponer que has obtenido una buena calificación*. Estos usos dan a entender que las suposiciones se consideran situaciones cercanas a las del mundo real. Sobre la alternancia modal con *creer*, *pensar* y *suponer*, véanse los § 25.7i y 25.8d-o. A ello se añade que pares de conjunciones como *si ~ en caso de* expresan grados muy similares de irrealidad, pero muestran comportamientos opuestos en relación con la selección modal: *en caso de que ella {\*quiere ~ quiera}*; *si ella {quiere ~ \*quiera}*. La conjunción condicional *como*, usada con mayor frecuencia en España y las Antillas que en otras áreas, admite el presente de subjuntivo (*Como me entere yo de que...*), mientras que *si* lo rechaza (*\*Si me entere yo de que...*), tal como se expone en el § 47.8d. Existen otros pares similares que dan lugar a contrastes no reductibles a las oposiciones semánticas introducidas.

**25.1l** Entre las nociones semánticas unificadoras que se han propuesto en diversos marcos teóricos para explicar las alternancias modales, destaca la que establece como guía o como pauta el grado de compromiso del hablante con la veracidad del contenido de lo que se afirma. De hecho, no pocos autores han replanteado los contextos tradicionales de alternancia modal en función de la naturaleza NO ASERTIVA del subjuntivo. Si bien el hablante no parece ser necesariamente el responsable de la aserción que se vincula con el indicativo (*En opinión de Luis, no en la mía, esta novela es excelente*), esta noción semántica parece intervenir, en efecto, en un buen número de

casos en la elección del indicativo o del subjuntivo, como se mostrará en las páginas siguientes. Desde este punto de vista, no solo existen clases semánticas de predicados que determinan la selección modal, como se mostrará en los § 25.3c-z, sino que las anomalías en la selección del modo representan incongruencias semánticas entre el predicado selector y la información que se expresa en la flexión verbal de la oración subordinada. Así, la irregularidad gramatical de la oración *\*Sé que estés ahí* procede del contraste semántico que se da entre la implicación relativa a la certeza del complemento que se asocia con el verbo *saber* y la ausencia de aserción que conlleva el uso del subjuntivo. Aunque es plausible que las clases semánticas de predicados selectores puedan agruparse en función de este criterio, tal factor debe hacerse compatible con el hecho objetivo de que la estructura sintáctica y algunas particularidades léxicas imponen a menudo uno u otro modo, lo que no deja siempre al hablante toda la libertad de elección que este criterio abierto pudiera sugerir.

**25.1m** Aun cuando sean varios los factores gramaticales que intervienen en la variación modal, como se ha señalado, existe relación entre ellos. Es clara, por ejemplo, la conexión entre los conceptos de ‘ámbito’ y de ‘foco’, como se explica en los § 48.4 y 48.5, y también la relación entre la noción de ‘ámbito menor o estrecho’ de una expresión cuantificativa (§ 20.9) y la de ‘inespecificidad’. A su vez, la inespecificidad que se expresa en grupos nominales como el citado *un diccionario que me resulte útil* guarda relación con la naturaleza prospectiva (y, por tanto, no factual) de la situación designada en ciertos esquemas sintácticos de rección, como en *Quiero que me resulte útil*.

**25.1n** Las relaciones que cabe establecer entre elementos inductores del modo son todavía más estrechas. El régimen constituye una forma de compatibilidad o de CONGRUENCIA SEMÁNTICA, se exprese a través de preposiciones, de la selección modal o con otros recursos, como sucede, por

ejemplo, en la interrogación indirecta. Desde este punto de vista, existe cierto paralelismo entre el hecho de que el verbo *extraer* se construya con las preposiciones *de* o *desde*, que aluden a la procedencia o el lugar de origen de lo que se extrae, y el hecho de que el verbo *desear* se construya con subordinadas en subjuntivo: el estado de cosas inexistente que la oración de subjuntivo suele designar está en consonancia con la naturaleza irreal, no factual y por lo común prospectiva que caracteriza lo que se desea. El que estas consideraciones se puedan extender a otras muchas secuencias similares no significa, sin embargo, que existan hoy en día conceptos semánticos suficientemente precisos, y con la capacidad explicativa necesaria, para sustituir en todos los casos los análisis que *parcelan* las informaciones modales en función de las diversas estructuras sintácticas, por otros que las *integren* bajo una única etiqueta. El problema, como se suele reconocer, radica en que las nociones gramaticales más generales que podrían sustituir a las nociones parciales no resultan siempre igual de restrictivas. De ello no se deduce que sea imposible un análisis integrador de todos los contextos que determinan la elección del modo, sino más bien que, por el momento, esa integración no se ha conseguido.

**25.1ñ** La flexión de modo está asociada estrechamente a la de tiempo, la de número y la de persona. Los tiempos del subjuntivo son defectivos si se comparan con los del indicativo, en el sentido de que carecen de algunas de las distinciones morfológicas propias de estos últimos. Por ejemplo, la oposición «CANTÉ–CANTABA», en el modo indicativo, no tiene correspondencia en el subjuntivo, en el que CANTARA o CANTASE cubre ambos contenidos; la oposición «CANTO–CANTARÉ» del indicativo se neutraliza asimismo en la forma CANTE del subjuntivo. Estas diferencias y otras similares se estudian en los § 24.1-3. También las personas del subjuntivo están más restringidas que las del indicativo. Si bien la referencia de la tercera persona de *regresará* (indicativo) en *Dice que regresará pronto* puede coincidir o no con la del sujeto de *dice* (es decir, puede hablarse de dos individuos distintos o del mismo), la de la tercera persona de *regrese* (subjuntivo) en *Desea que regrese pronto* carece de esa

libertad, ya que hace referencia necesariamente a un individuo distinto del designado por el sujeto de *desea*. Con el infinitivo se expresa, en cambio, la identidad de sujetos (como en *Desea regresar pronto*). Estas cuestiones se analizan en los § 26.7, 26.8 y 26.11d.

## 25.2 Inductores del modo

**25.2a** Es habitual dividir la información modal que expresa el verbo en DEPENDIENTE e INDEPENDIENTE de algún elemento inductor. Las oraciones no subordinadas se construyen por lo general en indicativo: *Hoy es lunes; La abuela está cansada; Las elecciones se presentan reñidas*. Si bien la mayor parte de los autores entienden que estos son casos de MODO NO SELECCIONADO (en el sentido de que se usa el indicativo como *modo por defecto* o *modo elegido en ausencia de inductor*), opinan algunos gramáticos —tradicionales y modernos— que el modo indicativo también puede considerarse inducido en estos contextos, en cuanto que las oraciones independientes podrían entenderse como subordinadas a verbos tácitos como *afirmar, expresar* o *manifestar*, que seleccionan el indicativo.

**25.2b** El subjuntivo independiente o no subordinado está muy restringido en español. Uno de sus usos más característicos pone de manifiesto que la relación entre los verbos modales (§ 28.6) y la flexión modal es sumamente estrecha. Así, no muestra el comportamiento gramatical de las demás formas de subjuntivo el pretérito imperfecto de algunos auxiliares modales que dan lugar a alternancias del tipo CANTARA ~ CANTASE. Se trata de las formas *debiera, pudiera* o *quisiera*, que no alternan con las variantes en *-se* en oraciones como *Debiera estar allí a las ocho; Pudiera ser que estuviera equivocado; Quisiera pedirte un favor* (§ 24.2c, n, ñ). También HUBIERA CANTADO (§ 24.2s-v) pertenece a este paradigma. Cuando esas formas aparecen en oraciones subordinadas a verbos que seleccionan indicativo, como en *Me parece que debiéramos marcharnos* o en *Yo muchas veces he*

*pensado que hubiera preferido verle muerto a contemplar lo que ha llegado a ser* (Ortiz, L., *Luz*), no están inducidas por estos predicados, puesto que pueden usarse igualmente en oraciones principales. La forma HUBIERA CANTADO alterna a menudo con HABRÍA CANTADO en oraciones como *Me {habría ~ hubiera} gustado participar*. Alterna asimismo con el infinitivo en expresiones contrafácticas (§ 42.3s y 47.8h) del tipo de *Hubieras estado aquí ~ Haber estado aquí*, que se analizan en el § 24.2v. Por oposición al punto de vista que se adoptará en este capítulo, algunos gramáticos entienden que, al mostrar esas formas de subjuntivo comportamientos propios de las de indicativo, deberían inscribirse en este último paradigma, en lugar de entre las del subjuntivo.

**25.2c** Los usos del subjuntivo no subordinado que se acaban de ilustrar muestran que existe una relación estrecha entre los conceptos de VERBO AUXILIAR MODAL y FLEXIÓN VERBAL MODAL. Esa relación se extiende a otros casos. Así, en algunos contextos en los que se espera subjuntivo, este modo alterna con *auxiliares modales de obligación* contruidos en indicativo. Ilustran esta pauta los complementos de los verbos que expresan mandato:

Estamos ya en noviembre y la gerencia no ordena que debemos quedarnos una o dos horas más para recuperarlo (*Hoy* [Chile] 8/11/1978); Le ordenaba que tenía que caminar más de prisa (Azuela, A., *Casa*); Nos dijo que debíamos prepararnos para ir a la ciudad de La Serena (Araya, *Luna*).

En ausencia del verbo auxiliar, en el penúltimo ejemplo se diría *Le ordenaba que caminara* y, en el último, *Nos dijo que nos preparáramos*, con subjuntivo en ambos casos. Análogamente, en el primer ejemplo de esta serie *debemos* (indicativo) *quedarnos* equivale de manera aproximada a *nos quedemos*.

**25.2d** Se obtiene también la pauta contraria a la descrita en el apartado anterior. Así, en ciertos contextos (sin negación en la oración principal) en los que se espera indicativo, se encuentran a veces auxiliares modales en

subjuntivo, incluso con correferencia de persona, como en *Yo pienso que pueda hablar de mí mismo sin sentir ningún entusiasmo egotista, físico o intelectual* (Baroja, *Vuelta*), donde no se hubiera dicho seguramente *Yo pienso que hable de mí mismo...*, o en *Lloro al pensar que pueda ser cierto* (Somoza, *Caverna*), que para muchos hispanohablantes resulta más natural que *Lloro al pensar que sea cierto*. Como se ve, la presencia del subjuntivo en estos ejemplos está en función de la de un auxiliar modal. De igual manera, tras *supuse* se espera indicativo, pero repárese en que aparece el subjuntivo en *Se dedicaba a un ejercicio de memoria que por entonces supuse que pudiera ser remedio pasajero contra el pánico* (Mutis, *Maqroll*), ya que —como se ha observado— la forma verbal *pudiera* puede usarse en contextos no subordinados, al igual que los tiempos del modo indicativo.

**25.2e** Como se expone con detalle en los § 42.4 y 42.5, se emplea el subjuntivo no subordinado en un gran número de oraciones desiderativas, a veces lexicalizadas o semilexicalizadas. Unas se forman sin la conjunción *que* (*Dios lo acoja en su seno; Maldito seas; En gloria esté; El cielo te oiga; Usted lo pase bien —la pase bien en algunos países—*) y otras con ella (*Que te vaya bien; Que te diviertas; Que sea para bien; Que se muera; Que te mejores; Que me caiga muerto si no es verdad lo que digo*). Se explica en los § 42.4e y ss. por qué es polémica la cuestión de si han de reconocerse como oraciones imperativas las que presentan el verbo en tercera persona (*Hágase la luz; Agítese antes de usarlo; Sea un espacio de ene dimensiones en el que...*). Las oraciones disyuntivas de interpretación concesiva construidas con subjuntivo independiente, como *Quieras o no*, se analizan en los § 47.16f y ss. Las oraciones de sentido final introducidas por *no sea que...*, *no fuera que...* o *no vaya a ser que...* se estudian en los § 46.7i y ss.

**25.2f** Suele llamarse MODO DEPENDIENTE al que está inducido por algún elemento gramatical. Si bien el modo dependiente por antonomasia es el subjuntivo, son asimismo numerosos los contextos de subordinación en los que se impone el indicativo. Se describen los fundamentales en los § 25.3c-i. Los principales contextos de modo dependiente son las oraciones subordinadas, sean sustantivas (*Me alegra que estés aquí*), adjetivas (*Leeré todo lo que escribas*) o adverbiales (*si no está usted de acuerdo*). Aun así, dado que el concepto de ‘subordinación adverbial’ es hoy sumamente polémico (§ 1.13p y ss.), este capítulo no contiene ninguna sección dedicada al modo en las subordinadas adverbiales. Se analiza, en cambio, en dos de ellas (§ 25.13 y 25.14) el modo en los contextos introducidos por ciertas partículas.

**25.2g** El modo dependiente está determinado por algún INDUCTOR. Para facilitar la exposición, se marcarán en este capítulo los inductores modales con trazo discontinuo y se usará el subrayado continuo para identificar las formas verbales que contienen flexión modal inducida por los primeros, como en *Desea que la dejemos en paz*. Son inductores del modo los verbos, como en *Ya veo que no {está ~ \*esté} usted bien*; los adjetivos, como en *Estoy cansado de que todo le {\*parece ~ parezca} mal*; los sustantivos, como en *Tiene la sensación de que no la {comprenden ~ \*comprendan}*, y los adverbios, como en *antes de que {\*sabe ~ sepa} el resultado* o en *Me parece bien que {\*practica ~ practique} más*. También son inductores algunas preposiciones, como en *sin que la muchacha {\*tenía ~ tuviera} conocimiento de ello* o en *para que {\*estás ~ estés} contenta*. Sobre la posibilidad de entender o no las estructuras del tipo «preposición + que» como conjunciones subordinantes, véanse los § 46.2a y ss. Son asimismo inductores del modo algunas conjunciones y locuciones conjuntivas, como *en vez de que nos {\*llama ~ llame} usted* o *a Ón de que se {\*recupera ~ recupere} pronto*.



**25.2h** Figuran entre los inductores modales, especialmente del subjuntivo, una serie de elementos que suelen representar MODALIDADES ORACIONALES. El más destacado de ellos es la NEGACIÓN, como en *No veo que aprecies mi explicación*, que contrasta con *Veo que {desprecias ~ \*desprecies} mi explicación*. Se dedicará el § 25.7 a analizar la relación que existe entre negación y modo. También pertenece a ese paradigma de inductores la INTERROGACIÓN, como en *¿Cuál cree que vaya a ser la siguiente estrategia del Führer?* (Volpi, *Klingsor*), en este caso en alternancia con el indicativo. En contextos más restringidos es asimismo inductor del subjuntivo la EXCLAMACIÓN, como en *¡Quién estuviera allí para verlo!*, que contrasta con la variante anómala *\*Él estuviera allí para verlo*. En las oraciones desiderativas son inductores los adverbios exclamativos *ojalá* (*¡Ojalá llegue a tiempo!*) y *así* (*¡Así se muera!*), que se estudian en los § 42.4e y ss. Estas partículas tienen propiedades en común con las interjecciones, como se indica en los § 32.5o y ss. Algunos gramáticos llaman a las manifestaciones del subjuntivo inducido por la negación o la interrogación SUBJUNTIVO DE POLARIDAD. Se estudiarán estas construcciones en los § 25.7, 25.8a, 25.11q, 25.12 y 25.13v. Se verá allí que las características gramaticales de la inducción modal, en casos como el citado *No veo que aprecies mi explicación*, son considerablemente diferentes de las que poseen oraciones como *Quiero que aprecies mi explicación* y otras similares en las que el inductor es un elemento predicativo.

**25.2i** Se ha observado que otras manifestaciones de la flexión verbal pueden constituir inductores del modo en contextos restringidos. El GERUNDIO es un inductor del subjuntivo con los predicados *aceptar, admitir, dar por bueno, imaginar, suponer* y otros similares que expresan estados hipotéticos, como en *En suma, suponiendo que exista equilibrio en el comercio global de los sectores involucrados, se presenta un potencial significativo en el comercio de Perú con Mercosur* (Fairlie, *Relaciones*), donde se admite también el indicativo. Con los verbos mencionados pueden ser asimismo inductores

del subjuntivo los IMPERATIVOS, lo que sugiere que, en ciertos casos, un tipo de modo puede constituir un entorno adecuado para inducir la presencia de otro:

Imagínate que te hagan daño, que nunca más puedas tener hijos... (Azuela, A., *Casa*);  
Supongamos que sea como usted dice, respondo, sin comprometerme (Tomeo, *Amado*).

Es importante resaltar que el modo subjuntivo puede ser compatible en estos contextos con el indicativo, unas veces con cambios de significación y otras sin ellos. Se dedicarán tres secciones de este capítulo (§ 25.4-6) a estos hechos.

**25.2j** Los adverbios mencionados en el § 25.2g inducen el modo en el interior de alguna oración subordinada a la que no pertenecen. Lo hacen, pues, desde una posición EXTERNA a ella, al igual que otros elementos predicativos. Lo característico de los adverbios de duda (§ 25.14i-ñ y 30.11i y ss.) es que son capaces de inducir el modo en oraciones no subordinadas, como en Tal vez recuerde usted lo que ocurrió, donde se admite también el indicativo con una ligera diferencia de significado que se analiza en el § 25.14k. El mismo tipo de contexto sintáctico caracteriza a ciertos adverbios que expresan posibilidad y son inductores del subjuntivo en oraciones como Posiblemente se trate de dos fotografías hechas el mismo día en el mismo lugar (Mendoza, *Verdad*), asimismo en alternancia con el indicativo. Si bien se identifican a veces en la tradición los conceptos de MODO DEPENDIENTE y MODO SUBORDINADO, no son, como se ve, equivalentes, ya que, como se muestra en este apartado, existen oraciones no subordinadas en las que la presencia del modo subjuntivo se debe al efecto de algún inductor.

**25.2k** Existe relación semántica entre los inductores que se mencionan en este apartado y los que se mencionaron en los anteriores. Así, el verbo *dudar* induce el subjuntivo en la subordinada sustantiva de su complemento de régimen, como en Dudo mucho de que alguna vez accedamos a la

*verdadera historia de la verdadera humanidad* (Cortázar, *Rayuela*). Véase el § 25.7n para algunas excepciones. Los adverbios de duda *acaso*, *quizá* y *tal vez* no imponen siempre el subjuntivo. De hecho, solo lo inducen desde la posición preverbal, como en *Quizá vaya* (Baroja, *Aurora*). Véase sobre este mismo punto el § 25.14i. El adverbio *ojalá*, en cambio, mencionado en el § 25.2h, no permite la alternancia con el indicativo. En el caso del verbo *dudar*, la construcción contiene un predicado que determina la presencia del subjuntivo en su complemento oracional; en el de los adverbios, no hay oración subordinada, pero los adverbios de duda se asocian con la modalidad epistémica (§ 28.6a), al igual que los de posibilidad, lo que permite que induzcan el modo subjuntivo.

**25.2i** En los apartados anteriores se explicó que el inductor del modo subjuntivo puede ser INTERNO o EXTERNO a la oración en la que aquel aparece. El modo subjuntivo en las oraciones de relativo está inducido también por algún elemento, que puede ser igualmente interno o externo al grupo nominal. Entre los inductores internos están los indefinidos negativos, como en *nadie que sepa informática*, *ningún compañero con el que yo haya trabajado*, si bien en algunas de estas oraciones se admite el indicativo, como se verá en los § 25.10q-r y 25.11n. Se estudian otros inductores internos, poco numerosos, en los § 25.9b, 25.11o y 25.14i-n. Los inductores externos son, en cambio, muy abundantes y coinciden casi por completo con los que dan lugar a la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos, descritos en el § 15.10: los llamados *verbos intensionales* (*buscar*, *elegir*, *necesitar*, *querer* y otros similares), como en *Busco un diccionario que me sirva* (cf. *Tengo un diccionario que me {sirve ~ \*sirva}*), y en general los contextos PROSPECTIVOS (*Dile algo que le guste*; *Te arrepentirás de lo que digas*; *en caso de comprar una computadora que sea más rápida*) y los genéricos (*el que no tiene quien le ayude*; o bien *La gente se compra cosas que sean útiles*), con algunas restricciones que se examinarán en los § 25.10p-t y 25.14e. En todos estos casos se admite también el indicativo, con las diferencias de significado que se analizarán en los § 25.9-11.

**25.2m** Los inductores del subjuntivo que se asocian con alguna modalidad oracional (capítulo 42) —o, en general, con un operador modal— ejercen su función tanto en las oraciones sustantivas como en las relativas. Así, la interrogación es el elemento inductor del modo subjuntivo en *¿Ves algo que te guste?*, con subordinada relativa (cf. *\*Veo algo que me guste*), pero también lo es en *¿Observaste que dijera algo nuevo?*, con subordinada sustantiva (cf. *\*Observé que dijera algo nuevo*). Como en los apartados anteriores, el hecho de que en muchas de estas oraciones se admita también el indicativo no obsta para que el subjuntivo siga necesitando en ellas de algún inductor. El adverbio *solo*, de significado próximo a la negación, como se explica en los § 40.9 y 48.6k, induce el subjuntivo en *Solo tiene un amigo que sea verdaderamente inteligente* (con relativa), que contrasta de forma marcada con *\*Tiene un amigo que sea verdaderamente inteligente*. Lo induce asimismo en *Solo una vez vi que se esforzara* (con sustantiva), que contrasta en la misma medida con *\*Una vez vi que se esforzara*. Lo mismo sucede con el cuantificador *poco* (§ 19.5), que induce el modo en *Poca gente tiene un amigo que sea fiel*, que contrasta con *\*Mucha gente tiene un amigo que sea fiel*. Todos estos inductores del modo se analizarán a lo largo del presente capítulo.

**25.2n** Se ha debatido en numerosas ocasiones la cuestión de si la flexión verbal de modo es siempre INFORMATIVA. Cuando existe alternancia modal, se obtiene en casi todos los casos alguna diferencia de significado, como en *lo que tú {digas ~ dices}* o en *aunque no {estoy ~ esté} de acuerdo*. No obstante, los contextos en los que no se da tal alternancia son polémicos desde el punto de vista de la cuestión que se suscita en este apartado. Así, unos autores entienden que el modo subjuntivo —a diferencia del tiempo verbal— no aporta información alguna en oraciones como *Le pedí que me escribiera*. Al rechazar la gramática el indicativo en ese contexto (*\*Le pedí que me escribía*), la presencia del subjuntivo sería análoga a la de un MORFEMA CONCORDANTE, es decir, a la de un elemento gramatical vacío de contenido e impuesto por la sintaxis. Otros autores entienden, por el contrario, que el modo es informativo en alguna medida también en estos

contextos, de manera análoga a como lo son muchas de las preposiciones que introducen los complementos de régimen verbal, a pesar de que a menudo no son elementos potestativos u opcionales. En efecto, se explica en el § 36.1i que las preposiciones regidas introducen muchas veces informaciones semánticas presentes en los predicados que las seleccionan. Esta presencia es a veces morfológica y puede presentar cierto grado de redundancia, como en *colaborar con ellos*. Cabe pensar que la medida en que pueda considerarse informativa la aportación semántica de la preposición *con* en casos como este es relativamente similar al grado en que el subjuntivo no alternante puede considerarse también informativo. Existen otras analogías entre rección preposicional e inducción modal.

### 25.3 El modo en las subordinadas sustantivas (I). Contextos básicos de selección del modo

**25.3a** En esta sección se analiza el modo en las subordinadas sustantivas cuando es dependiente del predicado que las selecciona como argumento, como en *Les aseguro que el detenido {dice ~ \*diga} la verdad*. No corresponden, por tanto, a este grupo los contextos introducidos por esos mismos predicados cuando el modo aparece determinado por otro inductor. Así pues, en esta sección se dirá que *asegurar* elige, selecciona, impone o induce el modo indicativo en su complemento oracional. No se consideran excepción oraciones como *No les aseguro que el detenido diga la verdad*, ya que el subjuntivo que aquí aparece está inducido por la negación, no por el verbo *asegurar*. A lo largo de la sección se añadirá la preposición entre paréntesis al lado del predicado verbal, nominal o adjetival sobre el que incide, como en *aspirar (a)*. Esta convención no indica aquí opcionalidad en la presencia de la preposición. Se usará, por el contrario, como recurso para señalar que la subordinada sustantiva que interesa analizar es la que aparece en su término, como en *Aspiraba a que un miembro de la familia Robinson efectuase un enlace de mayor rango* (Otero, L., *Temporada*). La mayor parte de estos complementos son de régimen, pero no lo son los

complementos objetivos encabezados por la preposición *de* que introducen algunos predicados, como en *el deseo de que regrese*, como se explica con detalle en el § 36.5d.

**25.3b** Gran número de predicados seleccionan indicativo o subjuntivo en las subordinadas sustantivas que corresponden a alguno de sus argumentos. La subordinada sustantiva cuyo modo está inducido ejerce la función de sujeto en *Me alegra que estés mejor* (donde solo algunos hablantes admiten también el indicativo: § 25.5b); la de complemento directo en *Espero que estés mejor*; la de término de preposición en *Me alegro de que estés mejor*, en este caso con grupo preposicional en función de complemento de régimen. Como se vio en el § 25.2g, los grupos preposicionales pueden ser, además, complementos de los adjetivos, los sustantivos y los adverbios. Menos sencillas son las generalizaciones semánticas que cabe establecer sobre la selección modal en las subordinadas sustantivas. En los apartados que siguen se mencionarán los grupos de predicados que suelen establecerse para determinar la elección de los modos indicativo y subjuntivo. En los § 25.3j, z se establecerán algunas generalizaciones sobre las clases semánticas que se describen en la presente sección.

**25.3c** Se construyen con indicativo los sujetos oracionales de los verbos que expresan ACAECIMIENTO, como: *acontecer, ocurrir, suceder*, etc.:

Y ocurrió que, a pesar de que fue un lunes por demás dichoso, esperé con ansiedad el fin de aquella misma semana (Lynch, *Dedos*); Sucedió que la desventurada perrita [...] se sentó noche y día en el escabel a esperar fielmente nuestro regreso (Alberti, *Arboleda*).

El mismo modo eligen los complementos oracionales (sean directos o de régimen) de los VERBOS DE LENGUA O DE COMUNICACIÓN y, en general, de los que se caracterizan por presentar, exponer o transmitir informaciones diversas: *afirmar, aludir (a), apuntar, asegurar, comentar, conversar (sobre), decir, describir, gritar, hablar (de), indicar, informar* (con *de* o con

objeto directo), *mencionar, poner de manifiesto, pregonar, referir ~ referirse (a), repetir, revelar, señalar, soltar* (en el sentido de ‘decir de sopetón’), *sostener, sugerir, venir (con)* y otros muchos similares, como en estos ejemplos:

Alain afirma una vez más que la novela es ante todo realidad (Sánchez, L. A., *Proceso*); La estrechura de sus caderas revelaba que nunca había parido (Jodorowsky, *Pájaro*); Alguien apuntó que habían ido ya algunos conocidos pintores italianos (Uslar Pietri, *Visita*); En el informe del celador a la jefatura del penal se sostenía que el reo estaba loco de remate (Alberto, *Eternidad*); Sacó la cabeza por la ventana y gritó que el general Vela la esperaba (Belli, *Mujer*); Adela menciona que el trabajo que hace ahora es indigno (Santiago, *Sueño*); Informó que sus dos cuentas corrientes habían sido congeladas (Vargas Llosa, *Fiesta*); Les referí que estaba escribiendo una novela sobre el Coronel y Evita (Martínez, *Evita*); No me vengas con que vas a regresar ahora (Montero, M., *Capitán*).

La mayor parte de estos verbos admite también el subjuntivo para introducir mandatos o sugerencias. Se explicarán estas diferencias en el § 25.4d. Los sustantivos que se asocian con estos verbos comparten su régimen, como en *la afirmación de que la tierra es redonda, la alusión a que los políticos no dicen siempre la verdad, la simple mención de que el resultado no fue el esperado*. No obstante, cuando *mención* se interpreta en el sentido de ‘posibilidad’, se admite el subjuntivo, como en *La mención de que el General López Contreras, Jefe de la Guarnición de Caracas, estuviera metido en aquello era verdaderamente increíble* (Herrera Luque, *Casa*).

**25.3d** Eligen asimismo el modo indicativo los predicados que expresan CERTEZA, así como otros que ponen de manifiesto la relevancia, la prominencia o la contundencia de lo que se expone. Los adjetivos (*cierto, claro, evidente, obvio, palmario, patente, seguro*) o las locuciones adjetivales (*de sentido común, de cajón*) inducen ese modo en las subordinadas sustantivas de sujeto: *Es obvio que las cosas {van ~ \*vayan} mejor*. Existen algunas excepciones, que se examinarán en el § 25.7b. Obedece a la misma pauta la presencia del modo indicativo en los ejemplos siguientes:

Era casi seguro que el hombre me había sentido llegar (Garmendia, *Cuentos*); Es evidente que él fía y ella no (Onetti, *Viento*); Resultaba palmario que los autores habían buceado en el entorno íntimo del etarra (Rojo, A., *Matar*); Es de cajón que somos un partido obrero (Longares, *Romanticismo*).

Algunos de estos predicados admiten subjuntivo, con cambio de significado, como se explicará en el § 25.4c.

**25.3e** Las expresiones mencionadas en el apartado anterior también inducen indicativo cuando funcionan como complemento predicativo, como en *Considero obvio que las cosas {van ~ \*vayan} mejor*. He aquí algunos ejemplos que corresponden a las dos estructuras mencionadas:

Es obvio que no estás enamorada de él (Bayly, *Mujer*); El primer secretario de los socialistas catalanes, Narcís Serra, juzgó evidente que ha influido de forma negativa (*ABC* 21/10/1997); En cuanto al mundo, está claro que yo no lo voy a arreglar, ni los demás tampoco (Umbral, *Mortal*); Se ve claro que las cosas que tocan profundamente al hombre son de algún modo ocultadas (Henríquez Grateaux, *Disparatario*); Era patente que el hombre no compartía su opinión (Tomás, *Orilla*).

**25.3f** Entre los verbos o locuciones verbales que se asocian con la veracidad de lo que se afirma están *resaltar* o *saltar a la vista*:

Juan Carlos resaltó que es el primer rey de España que visita el archipiélago (*Vanguardia* [Esp.] 3/4/1995); Saltaba a la vista que mi habitación había sido registrada por el FBI (Benítez, *Caballo*),

además de *comprobar*, *demostrar*, *explicar*, *garantizar*, *probar* y otros de significado similar que expresan la acción de poner de manifiesto lo que se considera cierto, como en *Estaban dispuestos a llevarlo preso a menos que pudiera demostrar que era en verdad el hijo del senador Trueba* (Allende, *Casa*). Para algunos usos de estos verbos con subjuntivo (con el consiguiente cambio de significado), véase el § 25.4ñ. Entre los sustantivos cabe mencionar *certeza*, *garantía* o *seguridad*, como en *La absoluta seguridad de que son personas de bien*. También se construyen con



indicativo los sustantivos *demostración, indicio, prueba, señal* y otros semejantes, como en *Las contradicciones aparentes del Onceno Tomo son la piedra fundamental de la prueba de que existen los otros* (Borges, *Ficciones*), o en *La niña le hace la señal de que está adentro* (Azar, H., *Premio*).

**25.3g** Inducen asimismo el modo indicativo los complementos de los predicados que expresan PERCEPCIÓN, sea sensorial o intelectual: *advertir, caer en la cuenta (de), encontrarse (con), mirar, notar, observar, oír, percibir, recordar, reparar (en), tropezar (con), ver*, entre otros. He aquí algunos ejemplos de este paradigma:

Ve que se ha despojado de la chaqueta (Garmendia, *Cuentos*); Cuando regresó miró que el ojo nos estaba mirando (Paso, F., *Palinuro*); Ha oído que se acercaba un coche de policía (Ribera, *Sangre*); Solo entonces reparé en que tenía aún el cuchillo ensangrentado en la mano (Díaz Martínez, *Piel*); Cuando se recuerdan algunas de las fotos de sus discos se percibe que ha adelgazado y envejecido (Glantz, *Rastro*); Caí en la cuenta de que había cometido una torpeza (Montero, M., *Capitán*); Se encontró con que la Academia había preparado en su honor una fiesta sorpresa (Pitol, *Vida*).

Sobre el uso del subjuntivo con algunos de estos verbos, como en *Miró que todo estuviera en orden*, véanse los § 25.4n, ñ. Algunos predicados de este grupo se interpretan como verbos de percepción en unos contextos (*Advirtió que la venían siguiendo; Recuerdo que le gustaba pasear en bicicleta*) y como verbos de comunicación en otros, con complemento indirecto (*Le advierto que no toleraremos otro error semejante; Te recuerdo que la cena es a las ocho*), pero inducen el modo indicativo en ambos casos.

**25.3h** Se construyen también con indicativo los complementos de los verbos que expresan POSESIÓN, ADQUISICIÓN O PÉRDIDA de informaciones o conocimientos: *aprender, averiguar, convencer (de), creer, enterarse (de), estar al tanto (de), leer, saber, olvidar* (pero cf. los § 25.5k, o):

Hoy he leído que otra vez has sido detenida (Palou, *Carne*); No sabemos si la física describe cosas físicas (Cardenal, *Pluriverso*); En las revistas Edmundo averiguó que, en realidad, la empresa de su padre no exportaba telares (Gopegui, *Real*); A mis años aprendí que no necesito esconder nada (Piglia, *Respiración*); Olvidan que la emperatriz empezó a enfermar a la semana de contraer matrimonio (Moix, A. M., *Vals*); Allí se enteró de que Turín era la ciudad que más autos fabricaba en Italia (Chavarría, *Rojo*); Al cabo de un tiempo se convencieron de que los alemanes no se arriesgarían a tomar la casa por asalto (Soriano, *León*).

**25.3i** También aparece inducido el indicativo por varios adjetivos y sustantivos que expresan esas mismas nociones, como en *la noticia de que sube la inflación, seguro de que no se equivoca, enterado de que tenía que regresar al día siguiente, sabedor de que sus posibilidades eran escasas, la impresión de que la están engañando, el convencimiento de que lograrán salir adelante*. Denotan otras formas de juicio, y se construyen con subordinadas en indicativo, los verbos *achacar (a)*, *atribuir (a)*, *deberse (a)* y otros que introducen justificaciones de algún estado de cosas:

Lo achaco a que el hombre primitivo, al igual que ciertos animales, capta de inmediato la amistad, el miedo o la agresividad de los desconocidos (Vázquez-Figueroa, *Brazofuerte*); Pepita siempre está alegre, lo cual América atribuye a que nunca se ha casado y no tiene hijos (Santiago, *Sueño*); Estas incongruencias se deben a que la deportista condensa algunos de los impases de la identidad femenina actual (Fuller, *Dilemas*).

No obstante, otros muchos predicados que expresan la noción de ‘causa’ se construyen con subjuntivo, como se hace notar en los § 25.3ñ, o.

**25.3j** Las clases semánticas descritas en los apartados precedentes permiten agrupar muy diversos predicados cuyos argumentos expresan lo que se comunica, se conoce, se acepta, se cree o se percibe. Los predicados de percepción y de adquisición o posesión de conocimiento suelen agruparse en la tradición semántica bajo el término de PREDICADOS SEMIFACTIVOS, en cuanto que no presuponen la certeza de su complemento (frente a los FACTIVOS: § 25.3r), pero la presentan como plausible. La relación entre los conceptos de *percepción* (*sentido* en algunas gramáticas tradicionales) y de *adquisición de conocimiento* (*entendimiento* en esas mismas gramáticas) es

también estrecha si se analiza en términos léxicos, ya que la asimilación de contenidos proposicionales (como en *Vio que lo estaban engañando*) está próxima a la percepción de seres materiales (*Vio al ladrón*), si bien la primera equivale prácticamente a la comprensión o al conocimiento de los estados de cosas que se presentan. Los predicados de comunicación no son en rigor semifactivos, pero coinciden con estos últimos en que introducen contenidos considerados reales, o al menos asumidos como tales, en cuanto que se caracterizan por presentar como cierta la información que su complemento aporta. Por esta razón se llaman a veces ASERTIVOS. Las clases semánticas mencionadas en los apartados precedentes no abarcan todos los predicados que admiten el indicativo. De hecho, se ha observado en los estudios sobre los modos que resulta algo menos complejo acotar o perfilar las nociones semánticas que inducen el subjuntivo que las que imponen el indicativo. Se exponen las fundamentales en los apartados siguientes.

**25.3k** Eligen subjuntivo un gran número de predicados que expresan VOLUNTAD O INTENCIÓN. Pueden ser, en primer lugar, verbales, como *aspirar (a)*, *decidirse (a)*, *desear*, *esforzarse (por)*, *luchar (por)*, *pretender*, *procurar*, *querer*, *tratar (de)*, etc. Se ejemplifican a continuación algunos de estos verbos:

Quizás deseaba que alguien me amase como ella me había amado (Alegre, *Locus*); Queremos que ustedes conozcan las causas y los propósitos del Movimiento en el cual están participando sus hijos (Velasco Piña, *Regina*); Le da estos dos periódicos al señor presidente, procure que los lea (Victoria Zepeda, *Casta*); La reina Enriqueta María pretendía que los exiliados girasen en torno a ella (Otero, L., *Temporada*); Respondí cartas de viejos amigos y me esforcé por que las cosas, en lo posible, volviesen a la normalidad (Padilla, *Imposibilidad*); En la actualidad, el indígena lucha por que se respeten sus derechos (Ruales, *Saneamiento*).

**25.3l** En segundo lugar, las nociones de voluntad e intención pueden expresarse igualmente a través de predicados adjetivales, como *deseoso (de)*, *dispuesto (a)*, *partidario (de)*, *resuelto (a)*, entre otros:

Estoy resuelto a que termine la vida de aislamiento (Clarín, *Regenta*); Era partidario de que se alejaran de prisa de los alrededores del colegio (Colinas, *Año*); Estaba deseoso de que Juan se llevara una buena impresión del sistema penitenciario del estado de Virginia (Carrión, I., *Danubio*); No estoy dispuesto a que pongas en peligro a mi familia (Martínez Salguero, *Combate*),

o también nominales, como *deseo (de)*, *empeño (en ~ de)*, *esperanza (de)*, *ganas (de)*, *intención (de)*, *voluntad (de)*:

¿No era impaciencia su deseo de que Martín acabara de una vez aquella novela de la vida interior que tanto se alargaba? (Pombo, *Metro*); Ella no parecía tener verdadera voluntad de que se esclarecieran los hechos (Tomás, *Orilla*); Tengo la intención de que tú y yo seamos amigos (Bain, *Dolor*); Tengo ganas de que todo se aclare (Gamboa, *Páginas*); Pero, mamá, ¿por qué tanto empeño en que me case si tu matrimonio salió fatal? (Marsillach, *Ático*); Todos tienen la esperanza de que quede algo de todo este oro de California (Leis Romero, *Sol*).

**25.3m** Eligen igualmente el subjuntivo los predicados que expresan OPOSICIÓN O RECHAZO, como: *desmentir, negarse (a), oponerse (a), rechazar*, entre los verbos; *contrario (a), renuente (a) o reticente (a)*, entre los adjetivos, y *negativa (a), oposición (a), rechazo o reticencia (a)*, entre los sustantivos:

Se negó a que volviese a casa ni siquiera a pasar la noche (Landro, *Juegos*); Él se opuso a que los maestros vinieran (Vargas Llosa, *Casa*); Siempre fue muy renuente a que se manifestara cualquier forma de polémica pública (Tusell, *Historia*); La negativa paterna a que ella viniera sola al cine [...] (Cabrera Infante, *Habana*); Dos principales imputaciones se me hacían entre los biempensantes: mi participación en un homenaje a Ortega y mi resistencia a que el nombre de Unamuno fuese eliminado de la publicidad intelectual y literaria de España (Laín Entralgo, *Descargo*); [...] su rechazo a que Alemania fuese el centro de la cultura occidental (*Nuevo Herald* 15/3/1998).

**25.3n** Se construyen asimismo en subjuntivo un gran número de predicados de INFLUENCIA, es decir, los que expresan peticiones, sugerencias, consejos, órdenes, prohibiciones y otras formas de condicionar la conducta ajena. Entre los verbos cabe señalar *aconsejar, autorizar (a), azuzar (a), demandar, pedir, permitir, prohibir, rogar, solicitar, sugerir, suplicar, urgir (a), vetar*, etc.:

Exige que se le trate con arreglo a protocolo: “Demando que se celebre esta semana la conferencia en la cima” (Alonso, *Supremísimo*); Nicolás y el duque de Naxos me azuzaban y urgían que reclamase (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Nos urgen a que no nos demoremos (Revilla, *Guatemala*); Te ruego que no me desanimés más de lo que estoy (Bonmatí, *Elena Demuth*); Yo les supliqué que me lo dejaran (Gala, *Invitados*); Te autorizo a que le digas que fui yo quien te aconsejó el silencio (Benedetti, *Primavera*); ¿Le vas a permitir que haga semejante escándalo? (Kociancich, *Maravilla*).

Entre los sustantivos que expresan influencia, están *advertencia, autorización, consejo, orden, petición, recomendación, solicitud* o *visto bueno (a)*. He aquí algunos ejemplos de este grupo:

Mi consejo es que nunca, pero nunca jamás, salgas de compras con tu marido (Donoso, *Elefantes*); Cada tanto, irrumpía de nuevo con la recomendación de que alguien fuera a hacerse cargo de los patos (Collyer, *Habitante*); La solicitud será que se mantenga a Guatemala ubicado en el renglón 21 por un año más (*Siglo Veintiuno* 17/3/1997); Su petición es que se amplíe el número de personas que se dedican a este tema (*Faro Vigo* 26/6/2001); De todas maneras se les concedió visa de entrada a una comitiva de 1502 personas, y la autorización a que 300 de ellas porten armas (*Rumbo* 20/10/1997).

Sobre el análisis sintáctico de estas oraciones, pueden verse los § 43.5h y ss.

**25.3ñ** Eligen también el subjuntivo los predicados que denotan CAUSA de algo. Entre los sustantivos cabe señalar *causa, culpa, explicación, justificación, motivo, origen, razón* y otros semejantes, como en *la culpa de que ahora { \*estamos ~ estemos } en esta situación*. He aquí otros ejemplos:

¿También tiene Espartero la culpa de que llueva? (Galdós, *Episodios*); La reducción de las inversiones del Estado aunada a la ejecución simultánea de varios proyectos en el sector turismo fueron la razón de que la inversión privada tuviese un repunte (Espinosa, *Nicaragua*); [...] tratando de saber cuál era el origen de que se sintiera tan miserable (Cabrera Infante, *Habana*).

Aunque exprese indirectamente causalidad, el verbo *proceder* se construye con indicativo, como en *El enigma del mundo esquizofrénico procede de que se trata de un mundo fantástico* (Castilla, *Psiquiatría* 2). De la misma manera lo hacen las locuciones *debido a* y *gracias a*. En todos estos casos el evento descrito por la subordinada es previo al que denota la oración

principal (o el sujeto de *proceder*, sea o no oracional). Véase además sobre esta cuestión el § 25.4m. Sobre el doble régimen de los verbos *entrañar*, *implicar* o *suponer*, véase el § 25.4l.

**25.3o** Expresa asimismo una relación causal el verbo *justificar*, cuyo complemento directo oracional se construye en subjuntivo, como en *Solo la extremada angustia que produce la Blanca podría justificar que se les ocurriera la insensatez de atracar a unos vecinos* (Montero, *Corazón*). También lo hacen los complementos oracionales de los verbos *causar*, *dar lugar (a)*, *hacer*, *ocasionar*, *producir*, *provocar* y otros semejantes:

Ilustre Don Celestino, usted ocasionará que me saquen alguna chufra (Valle-Inclán, *Tirano*); Eso hizo que al llegar a Delhi me sintiera mejor (Puértolas, *Noche*); [...] lo que ha causado que en medio del océano se viertan impunemente toneladas de residuos tóxicos (Vásquez, *Ecología*); La elasticidad de la ley dio lugar a que esta se interpretara no siempre con buenas intenciones (Guzmán, Y., *País*); Una nube rosada llegó hasta él, lo envolvió y provocó que saliera a todo galope hacia el rancho de Mamá Elena (Esquivel, *Agua*).

**25.3p** Inducen también el subjuntivo los predicados que denotan DIRECCIÓN O INCLINACIÓN, como los sustantivos *inclinación (a)*, *propensión (a)* o *tendencia (a)* y los verbos *abocarse (a)*, *conducir (a)*, *llevar (a)*, como en *Las peculiaridades históricas de España llevan a que el barroco encuentre ahí un terreno estupendamente abonado* (Coronado, J., *Fabuladores*). Se ha observado que existe una estrecha relación entre el concepto de ‘dirección’ y el de ‘orientación temporal’ *prospectiva* que caracteriza las oraciones de subjuntivo en un gran número de casos. Sobre la relación entre el concepto físico de ‘fin’ y la noción de ‘finalidad’, véanse los § 46.1i y 46.8. Los predicados *conseguir* y *lograr* inducen asimismo el subjuntivo en sus complementos directos oracionales:

El Gaviero consiguió que prosigueran el camino (Mutis, *Maqroll*); Marisa ha logrado que Durán, en voz baja, le cuenta algo de la última etapa de la vida de su madre (Pombo, *Natura*).

**25.3q** Casi todos los predicados de AFECCIÓN que admiten argumentos oracionales se construyen con subjuntivo. La lengua posee un gran número de verbos, adjetivos y sustantivos que expresan reacciones sensoriales, afectivas o anímicas. Así, en *Le da rabia que existan los otros* (Mundo [Esp.] 15/3/1996), el predicado subrayado con trazo discontinuo expresa cierta reacción emocional, lo que desencadena la aparición del modo subjuntivo en la subordinada sustantiva de sujeto. Las subordinadas introducidas por un subgrupo numeroso de verbos de este amplio paradigma están sujetas a la alternancia «SUJETO—COMPLEMENTO DE RÉGIMEN», como en *alegrar ~ alegrarse (de)*. En ambos casos, el modo elegido es el subjuntivo, con las escasas excepciones a las que se hará referencia en el § 25.5b: *Me alegra que estés aquí ~ Me alegro de que estés aquí*. Muestran la misma alternancia *aburrir ~ aburrirse (de)*, *apenar ~ apenarse (de)*, *cansar ~ cansarse (de)*, *congratular ~ congratularse (de)*, *entristecer ~ entristecerse (de)*, *doler ~ dolerse (de)*, *preocupar ~ preocuparse (de)*, entre otros muchos verbos. Sobre esta alternancia, véanse también los § 36.4ñ, 36.8p y 36.10h. He aquí algunos ejemplos de ella con algunos de estos predicados:

Me alegro de que esté acá, Larralde (Andrade, *Dios*); ¿Será posible amar y no preocuparte de que la próxima persona que pase por la ventana se lleve a tu amante con una mirada? (Santiago, *Sueño*); Y me entristeció que un ministro de Dios, por cobardía, las hubiese olvidado (Mignone, *Iglesia*); Se dolió de que su esposo no estuviera vivo para comentarlas con él (García Márquez, *Amor*); Ya me cansé de que me atormente (Esquivel, *Agua*); Se aburre de que Gene Kelly baile siempre con Cyd Charise (Cabrera Infante, *Tigres*).

Entre los verbos de afección que no están sujetos a esta alternancia cabe señalar *divertir*, *encantar*, *gustar*, *repeler*, etc., que se construyen igualmente con subjuntivo (*Nos gusta que nos lames*), además de algunos que se construyen con sujetos de persona, del tipo de *adorar*, *amar*, *detestar*, *lamentar*, *sentir*, *odiar*, entre otros, como en estos ejemplos:

¡Adoro que me hayáis invitado! (Gómez-Arcos, *Queridos*); No siente que haya cometido una falta grave o una infracción (Mendoza, M., *Satanás*); Odian que nos salgamos del Tercer Mundo por nuestros propios pies (Donoso, *Elefantes*); El bueno del Rolo, que tanto amaba que lo amasen, se reía de su calamidad (Alberto, *Eternidad*); Detesto que me toquen manos mercenarias (Allende, *Casa*).

En el caso de *lamentar* ~ *lamentarse (de)*, la alternancia se da entre dos complementos, no entre un sujeto oracional y un complemento de régimen:

Doña América se lamentó de que tuvieran que pasar las cosas que pasaban (Fernández Castro, *Novia*); El Superior lamentó que la vía cristiana para engendrar fuera la misma del pecado (Gamboa, *Páginas*).

Sobre el uso de *sentir* con indicativo, con otro significado, véase el § 25.4c. Otros verbos lo admiten asimismo con cambios en el sentido, como se explica en los § 25.5b, c.

**25.3r** Los predicados de afección suelen considerarse verbos factivos. Son **FACTIVOS** los verbos que presuponen la certeza de su complemento, de tal manera que este no puede ser afectado por la negación, la interrogación, la prótasis condicional u otros operadores que cancelan o suspenden la veracidad de las proposiciones. Así, en *Elena lamenta que Sandra esté enferma*, se presupone que es cierto que Sandra está enferma, de la misma manera que se supone en *Elena no lamenta que Sandra esté enferma*, ¿*Lamenta Elena que Sandra esté enferma?* o *Si Elena lamentara que Sandra esté enferma, la consolaríamos*. Muchos verbos factivos coinciden con los que expresan reacciones emotivas. El que lee el siguiente texto deduce que a cierta persona le inventan romances, de manera que lo que se pregunta en ese enunciado es si dicha información, que se da por conocida, preocupa al destinatario de esas palabras: —¿*Le preocupa que le inventen romances?* (*Tiempo* [Esp.] 13/8/1990). No sucede lo mismo con los verbos no factivos. No es factivo, por ejemplo, *pensar*. Así pues, la veracidad de la oración subordinada se suspende en *Elena no piensa que Sandra esté enferma*, ¿*Piensa Elena que Sandra está enferma?* o *Si Elena pensara que Sandra está enferma, la consolaríamos*. Como aparece requerido por los verbos factivos, el subjuntivo introducido en el apartado anterior ha sido denominado por algunos autores **SUBJUNTIVO FACTIVO** o **FÁCTICO**. Otros prefieren llamarlo **TEMÁTICO** porque presenta las informaciones oracionales que aporta la subordinada como parte del **TRASFONDO INFORMATIVO** de la oración, de manera que es su valoración emotiva el aspecto que se destaca



en el mensaje. De hecho, se ha señalado en los estudios sobre estas construcciones que los predicados de afección funcionan en sí mismos como elementos remáticos (§ 40.1d): el destinatario de la expresión *Me encanta que x* (donde *x* representa una oración en subjuntivo) suele entender que se alude a *x* como si fuera información proposicional conocida por él, y que lo que se hace aparecer como nueva o como relevante discursivamente es la reacción positiva del que la emite. A esta misma pauta corresponde el ejemplo de *Tiempo* que se acaba de reproducir. Confirma esta conclusión el que las subordinadas sustantivas con artículo, que son temáticas de manera característica, se acepten en muchas de estas construcciones (si bien no en todas): *¿Le preocupa el que le inventen romances?* Aun así, es polémica la estructura informativa de las oraciones formadas con subordinadas sustantivas en subjuntivo inducidas por predicados de afección, ya que el llamado *subjuntivo temático* es compatible con el foco contrastivo: *Detesta que lo adulen, no que lo juzguen*. En el § 25.7k se volverá sobre la paradoja de que un elemento temático pueda usarse en contextos contrastivos. Sobre el concepto de subjuntivo temático, véanse también los § 25.4i, m, 25.5i, 25.13i, p y 25.14d.

**25.3s** Los sustantivos que expresan emociones admiten complementos oracionales, como en *Alba perdió el temor de que su madre la abandonara* (Allende, *Casa*), pero se integran muy a menudo en grupos verbales que toman subordinadas sustantivas de sujeto, como «*producir* + nombre de afección», «*dar* + nombre de afección», «*entrar* + nombre de afección» y otros similares que se ilustran en las oraciones que siguen. Nótese que alternan en ellas los complementos preposicionales (*de que...*) con los sujetos (*que...*). Sobre esta alternancia, véanse también los § 41.7a-d y 43.6ñ-p:

Te da pena que alguien sufra por tu muerte (Puig, *Beso*); Le da lástima que un hombre como yo haya estado tan equivocado durante la contienda (Olaizola, *Escobar*); Si no te da reparo que te abrace un tuerto mañana te saco a bailar un vals (Cela, *Cristo*); De repente le entró miedo de que se le fuesen a romper (Gavilanes, *Bosque*); Me entraron ganas de que me abanicasen y de leer

(Gironella, *Hombres*); A la doctora le produjo gracia que le llamaran Carlota Azucena (Chao, *Altos*); ¿Le produce envidia que ella se case antes? (*Tiempo* [Esp.] 18/6/1990); No debe producir extrañeza que pueda ser despedido alguno de esos firmantes (*Universal* [Ven.] 23/3/2004).

**25.3t** Los verbos mencionados podrían también agruparse con los predicados de ponderación o estimación, que se analizarán en el § 25.3w. Las locuciones verbales y las expresiones semilexicalizadas que denotan esos mismos significados se construyen asimismo con subjuntivo, como en «llenar de + nombre de afección»: *llenar de {alegría ~ contento ~ pena ~ orgullo ~ satisfacción ~ vergüenza...}*. Se recogen algunos ejemplos en los textos siguientes:

Me llena de satisfacción que dos políticos talentosos se preocupen por formarse (*Cronista* 13/7/1992); Él era el fan número uno de nuestra banda y a mí me llenaba de orgullo que alguien como él reparara en nuestra música (*Mundo* [Esp.] 6/10/1994); En este sentido llenaría de inquietud que el director artístico asumiese funciones que no le corresponden (*ABC Cultural* 18/10/1996); Nos llena de vergüenza el que un alto funcionario de la policía metropolitana haya estado mezclado con el narcotráfico (Matute Vidal / Matute Ruiz, *Perfil*).

Cuando estos nombres de emoción o reacción afectiva se usan en otros contextos, eligen igualmente el subjuntivo, como en *las ganas de que lo {\*abanican ~ abaniquen}* o *la satisfacción de que {\*cuentan ~ cuenten}* con ella.

**25.3u** Son muy numerosos los predicados de valoración que inducen el subjuntivo en las oraciones subordinadas sustantivas que toman como argumentos. Entre los adjetivos destacan de manera especial los que expresan CONVENIENCIA u OPORTUNIDAD (*adecuado, apropiado, conveniente, oportuno, útil*) o las nociones opuestas (*inadecuado, inapropiado, inconveniente, inoportuno, inútil*). Entre los sustantivos pueden señalarse *conveniencia, oportunidad, utilidad o inutilidad*:

Sería muy adecuado que nos reuniéramos por última vez en ese lugar (Ferré, *Batalla*); Tiene conceptos tan especiales que me parecería inadecuado que aparecieran al inicio (Cuauhtémoc, *Grito*); La anfitriona le preguntó si no consideraba oportuno que alguien la llevara en coche a su

casa (Pitol, *Vida*); Fue inútil que Gloria lo llamase una y otra vez (Padilla, H., *Jardín*); Lo que terminó de decidirlo fue una amistosa carta del obispo de Osma [...], quien le hacía ver la conveniencia de que este lo conociera (Miralles, J., *Cortés*); Les brinda la oportunidad de que sean ustedes mismos los que elijan el experimento (Rellán, *Crónica*); Convénceme de la utilidad de que sigáis vivas (Pérez-Reverte, *Reina*).

Entre los verbos que pertenecen a este grupo cabe mencionar *convenir* y *proceder* (en el sentido de ‘hacer algo conforme a razón, derecho, mandato, práctica o conveniencia’):

Conviene que sea uno solo quien tenga en sus manos la responsabilidad de este asunto (Delibes, *Madera*); Únicamente procede que los jueces se basen en declaraciones ministeriales (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996).

**25.3v** Expresan también nociones de naturaleza modal los predicados que denotan FALSEDAD, DUDA o ERROR: *dudoso, erróneo, falso, incierto, inexacto, inseguro*, entre los adjetivos, y *error, falsedad, mentira*, entre los sustantivos. Aun así, se han observado alternancias modales como *Es falso que siempre {miente ~ mienta}*, de las que se hablará en el § 25.5j. Se construyen asimismo con subjuntivo los predicados que expresan NECESIDAD, POSIBILIDAD, SUFICIENCIA y otras nociones similares: *bastar* o *urgir* entre los verbos; *posible, probable, necesario, imprescindible, suficiente* o sus antónimos (*accesorio, innecesario, ocioso*, etc.) entre los adjetivos; y también *posibilidad, probabilidad, necesidad* o *urgencia* entre los sustantivos, como en [...] la urgencia de que yo tomase a mi cargo lo que proyectaban (Ocampo, V., *Testimonios*). Como en los casos mencionados en el § 25.3b, la oración subordinada no ejerce necesariamente la función de sujeto. Nótese que desempeña la de objeto directo en *Esto hacía posible que yo les diera instrucciones personales por teléfono* (García Márquez, *Miguel Littin*), donde el adjetivo *posible* es complemento predicativo. Eligen también subjuntivo los predicados que expresan FRECUENCIA o INFRECUENCIA, a los que cabe añadir otros similares que aluden a la manera en que algo se acomoda o no a lo establecido o lo esperable, como *anómalo, característico, chocante, común, extraño, frecuente, habitual, peculiar, raro, sorprendente*, etc.:

Era frecuente que Gudú preguntase muchas y varias cosas que le interesaban a Predilecto (Matute, *Gudú*); No fue infrecuente que comiera de mala manera en algún antro cercano a la oficina (Guelbenzu, *Río*); Es característico que no tubeara en engañar a su hermana (Mujica Lainez, *Casa*); Es común que en las noches de insomnio sea teóricamente más decidido que durante el día (Sábado, *Túnel*); Era extraño que no lo supiera (García Márquez, *Crónica*); Era raro que alguien denunciase a un compañero (Pérez-Reverte, *Reina*).

En la lengua popular de algunos países de Centroamérica y el área andina se han registrado usos del indicativo con algunos adjetivos de estos grupos, como en *Es necesario que terminas el trabajo*.

**25.3w** Mucho más numeroso es el grupo constituido por los predicados que expresan PONDERACIÓN, ESTIMACIÓN y otras formas de enjuiciamiento similares, sean de sentido positivo (*bueno, espectacular, extraordinario, interesante, maravilloso*) o negativo (*banal, contraproducente, insultante, malo, perjudicial*). Estas series, muy numerosas, se asimilan a las del § 25.3u en opinión de algunos autores. Se ejemplifican a continuación unos pocos adjetivos de cada una:

Sería más interesante que estudiáramos primero la anatomía (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Creo que será bueno que recuerde estas cosas, aunque me hagan sufrir (Steimberg, *Espíritu*); No es extraordinario que los adolescentes abandonen el hogar sin decir a sus padres a dónde van (*Tiempo* [Col.] 17/7/1996); Nos parecía maravilloso que viniera Ariel (Cortázar, *Reunión*); Resultó misterioso que el estadio se llenara cada dos domingos (Villoro, *Extremo*); Consideraba insultante que al principio se hubiera dicho que había sido aplastado “accidentalmente” por su propio coche (Rojo, A., *Matar*).

Entre los adverbios más característicos de esta construcción están *bien, mal, estupendamente* y *fatal*, como en *A mí no me parece mal que tenga novia* (Fernán Gómez, *Bicicletas*). Estos adverbios pueden seleccionar también el modo cuando funcionan como complementos predicativos, como en *Yo veo bien que {salga ~ \*sale} con ese muchacho* o en *Entonces no se veía bien que una señorita hiciera mandados* (Cabrera Infante, *Habana*), pero no lo hacen cuando son modificadores de verbos que seleccionan el indicativo. Se usa, por tanto, este modo en *Se veía muy bien que no estaba leyendo* (Cortázar, *Armas*), donde se habla de la forma en que se percibe algo. En *Se*

veía muy mal que no estuviera leyendo, se obtiene, en cambio, la interpretación predicativa de los ejemplos anteriores (por tanto, ‘parecía...’). Véase también sobre estas cuestiones el § 25.5m.

**25.3x** Existen numerosos sustantivos que pueden adscribirse al grupo que se mencionó en el apartado anterior. Cabe destacar entre ellos los que se usan como atributos para expresar ponderación de algo, especialmente si esta es extrema: *genialidad*, *maravilla*, *privilegio*, *proeza* o *suerte*, entre los nombres de sentido positivo, y *atropello*, *catástrofe*, *desastre*, *desdicha*, *iniquidad*, *injusticia*, *locura*, *sinsentido*, *vergüenza* y otros muchos similares entre los de sentido negativo. He aquí algunos ejemplos de las dos series:

Sería gran desdicha que hubiésemos perdido tal ocasión (Cánovas, *Campana*); ¿No es una maravilla que los dos hayamos arribado en esta playa...? (Martínez Mediero, *Juana*); Había sido un privilegio el que la diosa Sagarmatha lo hubiese tomado para sí (Torres Nava, *Conquista*); Fue una suerte que aceptara efectuarlo (Shand, *Antón*); Sería un desastre que alguno de ellos lograse escapar y hablara (Chao, *Altos*); Sería una catástrofe que se nos escape el título (*Clarín* 4/11/2002); Es una vergüenza que los dos andemos desnudos como dos pordioseros (Castellanos, R., *Eterno*); Es una injusticia que yo esté en esta sala de caridad (Sinán, *Plenilunio*).

**25.3y** Finalmente, eligen el subjuntivo en la subordinada sustantiva que los complementa los NOMBRES TEMPORALES (*la hora de que nos vayamos, el momento de que paren, la ocasión de que nos conozcamos*), así como otros que se refieren a la CONTINGENCIA de algo inconveniente: *amenaza*, *peligro*, *riesgo*, etc., como en *el riesgo de que nos sorprenda una tormenta* o *El peligro de que la gente se quedara, como al parecer estaba sucediendo, en el interior de sus casas o de sus barrios era el mismo de quedarse atrapado en los pulmones* (Millás, *Orden*). No deben confundirse estos complementos oracionales con las subordinadas de relativo, que admiten los dos modos. Así pues, contrastan *la hora de que nos {\*vamos ~ vayamos}*, con subordinada sustantiva, con *la hora a la que nos {vamos ~ vayamos}*, con subordinada relativa.

**25.3z** En los apartados anteriores, se comprobó que son numerosas las nociones semánticas que permiten clasificar, aunque sea de forma aproximada, los predicados que seleccionan el modo subjuntivo. Existen numerosos intentos de agrupar esas clases para que se perciba más claramente lo que tienen en común. Suelen ser **FACTIVOS** (§ 25.3r) los predicados de afección. Como se vio, tanto *Me alegro de que ocurriera* como *No me alegro de que ocurriera* implican ‘Ocurrió’. No obstante, no todos los predicados que inducen el modo subjuntivo son factivos. No lo son, por ejemplo, los que expresan intención, causa e influencia. Los complementos de estos predicados tienen significación **PROSPECTIVA**. Aluden, pues, a estados de cosas no factuales que se sitúan en el futuro, con algunas excepciones, como *Deseo que todo haya ido bien*, donde se hace referencia al pasado. Aun así, en estos casos se expresa la incertidumbre del que habla sobre la veracidad de cierta información, no solo cierto deseo. Gran número de autores coinciden en caracterizar los predicados que inducen el subjuntivo como **NO ASERTIVOS**. Presentan, por consiguiente, estados de cosas concebidos bajo el prisma de una evaluación, una emoción, una intención o una acción ejercida sobre algo o alguien, es decir, bajo el conjunto de nociones que permiten expresar léxicamente el concepto mismo de ‘modalidad’. Estas suelen ser, de hecho, las nociones que con más claridad inducen la presencia del modo subjuntivo.

## **25.4 El modo en las subordinadas sustantivas (II). Alternancias de los modos. Reinterpretación de los contenidos léxicos**

**25.4a** Se llaman **ALTERNANCIAS DE LOS MODOS** o **ALTERNANCIAS MODALES** los pares de contextos en los que un mismo predicado admite indicativo o subjuntivo. El término se aplica también, por extensión, a los contextos en los que se admite uno de los dos modos en una estructura sintáctica, a la vez que se rechaza en otra. Este sentido más amplio del concepto de

‘alternancia’ permite comparar en detalle las diferencias de forma y de significación a las que dan lugar los predicados cuando inducen el indicativo o el subjuntivo.

**25.4b** Las alternancias modales constituyen uno de los problemas clásicos de la gramática española. Han sido examinadas por los gramáticos en todas las épocas y se han propuesto para ellas explicaciones muy diversas de carácter sintáctico, léxico, semántico o pragmático. En esta sección se analizarán varias alternancias modales en las que interviene el significado de los predicados; en las dos siguientes se considerarán ciertos aspectos de naturaleza estrictamente sintáctica que dan lugar a otras alternancias modales. Solo una parte, relativamente pequeña, de las alternancias modales puede ser explicada aludiendo a fenómenos de HOMONIMIA o de POLISEMIA, es decir, duplicando las acepciones de las palabras en los diccionarios. No obstante, en las páginas siguientes se mostrará que las soluciones de naturaleza LÉXICA y las de naturaleza SEMÁNTICA (en concreto, las que centran las explicaciones de las alternancias en las relaciones y las transferencias que existen entre las clases semánticas de predicados) pueden estar cercanas en ciertas situaciones. Algunos gramáticos prefieren sustituir las soluciones semánticas basadas en el léxico por otras que centran los análisis en la ESTRUCTURA INFORMATIVA de la oración. Se presentarán todas esas opciones aquí y se desarrollarán algunas de ellas en el § 25.5.

**25.4c** Existen casos claros de homonimia, y a veces de polisemia, entre los predicados inductores. Cuando *sentir* se usa como verbo de percepción (‘notar, percibir’) se construye con indicativo, como en *Ya siento que se me sale el corazón* (Azuela, A., *Tamaño*), pero cuando expresa una reacción afectiva y equivale a *lamentar*, elige el subjuntivo, como en *Sentiríamos que la circunstancia de haberse puesto en venta el alegato del doctor Piñero fuera un obstáculo serio para su difusión* (Borges, *Historia*). Cuando *hacer* se asimilaba a ‘fingir’ en la lengua antigua se construía con

indicativo, como en *Haz, Sempronio, que no lo oyes* (Rojas, *Celestina*). En la actualidad se mantiene este régimen en *hacer como que...*, pero *hacer como si...* elige, en cambio, el subjuntivo:

Simplemente *hace como si* no lo *hubiese escuchado*, *como si* aquel diálogo no *hubiese existido* (Volpi, *Klingsor*); Camina unos pasos, *hace como que busca* el número de una casa (Piñera, *Niñita*).

Cuando *hacer* significa ‘llevar a cabo, conseguir’, induce el subjuntivo, como en *Haz que me oigan*, tal como se observó en el § 25.30. En el § 25.3d se hizo notar que la locución *de cajón* se usa con indicativo, como en *Que la violencia engendra violencia es de cajón* (ABC 16/1/1987). En realidad, lo hace solo cuando significa ‘obvio, evidente, seguro’. Cuando esa misma locución adquiere el sentido de ‘previsible, natural’, se usa con subjuntivo, como en *Era de cajón que se encogieran de hombros y sacaran los cigarrillos* (Cortázar, *Glenda*). Repárese en que, al duplicar las acepciones de los predicados, se deshace propiamente la alternancia como tal, puesto que ya no es un mismo sentido el que alterna en dos contextos distintos. Sobre la diferencia de significado que aporta el modo en pares como *Habla fuerte, que te {oigo ~ oiga}*, véase el § 46.7.

**25.4d** Un buen número de verbos de lengua (*comunicar, decir, indicar, insistir, repetir, etc.*) eligen indicativo o subjuntivo con diferencia de significado, como en *Le dijo que {actuaba ~ actuara} de buena fe*. Con indicativo, estos verbos introducen estados de cosas que se tienen por ciertos, mientras que con subjuntivo, construidos por lo general con complemento indirecto, introducen situaciones no experimentadas, más exactamente peticiones, órdenes, sugerencias y otras formas de solicitar o requerir algo de alguien. Se ilustra la variante con indicativo en las siguientes citas:

*Dijo que parecía* mucho más viejo de lo que era realmente (Panero, *Lugar*); Les *diré* que *has* venido a pedirme dinero (Zúñiga, J. E., *Noviembre*); Rubio recibió la carta de García de Alarcón en la que le *comunicó* que Roma *negaba* el permiso para regresar (Osorio, *Eco*); Cada acotación *—repito que fueron* varias decenas— exigía un trabajo inmenso de las secretarías (Vargas Llosa,



Pez); Aníbal me comunicó que el joven era muy entendido (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Doña Bárbara me hizo una seña con el brazo indicándome que nos íbamos a ir pronto (Montero, *Bella*).

Se muestran ahora esos mismos verbos construidos con subjuntivo:

Simplemente me dijeron que Firmara en una hoja (Palou, *Carne*); Tú dijiste que nos quedáramos aquí (Parrado, *Muerte*); Telefonó al obispo para comunicarle que tuviera preparadas las maletas (Herrero, *Ocaso*); Te repito que vengas pronto (Galdós, *Episodios*); Sobriamente me indicó que siguiera por dos leguas un pequeño sendero derivado del camino (Neruda, *Confieso*).

**25.4e** El verbo *insistir* se asimila al paradigma que se menciona en el apartado precedente; es decir, se usa con indicativo como verbo de comunicación, como en *Insistió en que había ratas en la casa* (Asenjo, *Días*) o en *Serafín insiste en que lo vio con sus propios ojos* (Labarca, *Butamalón*). Como cabe esperar, cuando expresa solicitud se construye con subjuntivo, como en estos ejemplos:

Insistí en que nuestro hijo se educara en Suiza (Shand, *Farsa*); El muchacho insistía en que ella mirara para atrás (Belli, *Mujer*); Le insistí en que cuidase de Malki (Sampedro, *Sirena*).

El uso sin preposición de *insistir* se considera un caso de QUEÍSMO, pero se advierte que se va extendiendo en la lengua estándar en el español americano. Esta variante de *insistir* se ajusta a la oposición entre los sentidos de ‘comunicación’ y de ‘solicitud’. Al primero corresponden estos ejemplos:

Polibio sonrío e insiste que la fama es lo peor distribuido en el mundo (Fuentes, *Naranja*); Le insisto que es imposible (Pavlovsky, *Pablo*); Insiste que no intervino para nada en esa operación (Moreno-Durán, *Diana*).

Al segundo corresponden estos otros:

Su mujer le insistía que fuera al médico (Vargas Llosa, *Fiesta*); Un compañero le insiste que coma algo (Puig, *Beso*); Le insistí que se encargara de las diligencias judiciales (Mutis, *Maqroll*); Cuando los ayudantes le insistían que descansara, los rechazaba (Martínez, *Perón*).

**25.4f** En los estudios sobre estas construcciones se ha señalado repetidamente que el fenómeno descrito en los apartados anteriores es, en cierta forma, paradójico. No parece satisfactorio proponer, en efecto, que se reduce a la existencia de una serie de casos de homonimia. Ciertamente, los verbos mencionados alteran su significado en estos contextos, pero resulta difícil sostener que a cada uno de ellos han de corresponder dos o más acepciones en el diccionario. Aun así, como se verá en los próximos apartados, esta opción no se descarta en algunas ocasiones. Cabe observar, por un lado, que las oraciones de subjuntivo expresan en estos casos acciones que se requieren de alguien, lo que se confirma por el hecho de que resulten raros, si no inviábiles, en esos contextos los complementos que designan situaciones no controlables por el destinatario:

*Le repitió que {llovería ~ \*lloviera}; Les ha sido comunicado que su solicitud no {está ~ \*esté} en orden; Les dijimos que el director no {había ~ \*hubiera} sido informado.*

Por otro lado, el hecho de que en ocasiones sea posible coordinar dos oraciones subordinadas con modos distintos, como en *Les dijo que tenían derecho a una indemnización y que esperaran la decisión del juez*, hace difícil mantener la hipótesis de la homonimia. En algunas de las secuencias que corresponden a este grupo, el subjuntivo puede representar una transposición al discurso indirecto de las formas de imperativo, como en *Repito que no esperéis de mí bonitos discursos* (Galdós, *Purgatorio*), que remite a *Repito: “No esperéis de mí bonitos discursos”*. Sobre este tipo de correspondencia, véanse los § 43.9 y 43.10. Todos estos hechos muestran que el trasvase o el deslizamiento de los predicados que expresan comunicación a la clase semántica de los de influencia (abreviadamente, COMUNICACIÓN > INFLUENCIA) representa una tendencia general del español, más que un rasgo individual de cada uno de ellos.

**25.4g** No es muy diferente de la anterior la alternancia modal que se observa con *pensar, ocurrírsele* (a alguien) y otros verbos de entendimiento similares. Se usan con indicativo cuando la oración subordinada expresa el

contenido de lo que se tiene por cierto o experimentado, o bien lo que viene al pensamiento. Estos contenidos los asimilan a los predicados de actitud proposicional:

Yo pensaba que tenía tiempo de escapar (Hernández, F., *Nadie*); Se me ocurrió que, desde sus sepulcros, los muertos célebres allí acumulados se estremecían en la podredumbre que manchaba sus armas y sus joyas (Mujica Lainez, *Bomarzo*).

En cambio, contruidos con subjuntivo se refieren a una toma de postura o una decisión:

Fue así como se me ocurrió que me trascribiera este reportaje (Corrales, *Crónicas*); He pensado que sea usted el que se encargue del asunto (Gallego, *Adelaida*),

por lo que comparten régimen con *acordar*, *decidir* y otros verbos similares. Pasan, pues, del grupo de los verbos de pensamiento a los que expresan una determinación, lo que explica que se asimilen a estos últimos en la selección del modo. Este tipo de deslizamiento semántico puede esquematizarse como PENSAMIENTO O CREENCIA > INTENCIÓN (si bien algunos semantistas entienden que el término ACTITUD PROPOSICIONAL abarca un número mayor de predicados que PENSAMIENTO O CREENCIA). Puede aplicarse igualmente esta alteración del significado al verbo *contar* (*con*) en contrastes como Cuento con que hará usted lo correcto, con indicativo, y Contamos con que sea él y no otro quien abra el camino hacia la democracia (*Mundo* [Esp.] 28/11/1996), con subjuntivo. Este último par pone de manifiesto que las dos subordinadas aluden a una situación prospectiva. El futuro de indicativo en *hará* presenta el estado de cosas que se describe como algo que se da por sentado, mientras que el presente de subjuntivo en *sea* lo hace aparecer como un deseo o una toma de postura de los que hablan.

**25.4h** Los predicados verbales que expresan aceptación, aquiescencia o entendimiento, como *admitir*, *conceder*, *aceptar*, *estar de acuerdo* (*con*), *entender*, *comprender* y otros semejantes, se usan con los dos modos, lo que puede interpretarse como un efecto de la distribución de las funciones

informativas en la oración, pero también como un proceso de deslizamiento semántico análogo a los mencionados en los apartados precedentes. En este apartado y en los que siguen se analizarán las dos opciones. En efecto, estos predicados introducen, contruidos con indicativo, contenidos aseverados, percibidos como verdaderos o presentados como nuevos en algún fragmento del discurso, como en *Comprendí que estaba equivocada*, es decir, ‘Lo supe, me di cuenta de ello’. He aquí algunos ejemplos de este uso:

Apenas formulada la pregunta, comprendí que no hablaba en sentido figurado (Cano Gaviria, *Abismo*); —¿Aceptas que fui víctima de un encantamiento? —gritó Orso (Matute, *Aranmanoth*); Hubo una noche en la que aceptó que Blanca no volvería (Muñoz Molina, *Ausencia*); Se me concederá que procedí con discreción (Mujica Lainez, *Bomarzo*); El Moñigo entendía que el valor de un hombre puede cambiar de la noche a la mañana (Delibes, *Camino*).

**25.4i** Cuando introducen el modo subjuntivo, como en *Comprendo que estés molesto conmigo* (es decir, ‘Lo admito, lo justifico’), esas mismas informaciones se presentan implícitamente como consabidas, incluso si la situación descrita es actual. A la vez, con *comprender*, *entender* y otros verbos similares se expresa de esta forma aquiescencia, aceptación o justificación en relación con el contenido que se pone de manifiesto:

Querida Marquesa, comprendo que tenga usted el corazón de luto como ataúd en bajel zozobante (Valle-Inclán, *Milagros*); Aceptó que el insomnio rigiera sus días y se dedicó a imaginar trucos para no dejarse vencer por la tristeza (Mastretta, *Mal*); Concedo que la palabra no alcance a expresarlo (Lugones, *Fuerzas*); Barda entendía que las estridencias anteriores hubieran cesado (Satué, *Desierto*).

Este uso del subjuntivo se puede asimilar al que en el § 25.3r se denominó *temático*. Como allí se hizo notar, con este término se intenta poner de manifiesto que la situación presentada forma parte del trasfondo informativo que el hablante y el oyente comparten (o bien que no comparten, pero el emisor desea presentar como si así fuese). Cabe pensar, desde este punto de vista, que la relativa extrañeza que provocan oraciones como *Comprendo que estás molesto conmigo*, con indicativo en la subordinada, se debe a que la situación descrita no puede ser nueva para el

oyente. El verbo *entender* usado con subordinadas de indicativo admite también el sentido de ‘enterarse de algo, conocerlo’ como en *Sí, pero entiendo que le has perdonado* (Bonmatí, Elena Demuth).

**25.4j** Junto a esta aproximación al fenómeno, basada en el peso de las funciones informativas, cabe también pensar que la alternancia pueda estar relacionada con una forma de deslizamiento semántico análoga a las presentadas en los apartados precedentes. La comprensión es, como explica el *DRAE*, un proceso intelectual, pero también una actitud cercana a la empatía o la tolerancia, lo que la convierte en valorativa. El deslizamiento semántico (aproximadamente, ENTENDIMIENTO > ESTIMACIÓN O EMPATÍA) parece aplicarse, como en el caso anterior, a un grupo de predicados, en lugar de a uno solo. Algunos usos de estos verbos dan lugar, sin embargo, a una traslación del tipo ENTENDIMIENTO > INFLUENCIA. Nótese que aparece en subjuntivo el verbo con subrayado continuo en *Había aceptado que la hijita del senador Agustín Cabral viniera a la Casa de Caoba* (Vargas Llosa, *Fiesta*). El verbo *aceptar* expresa aquí la acción de dar alguien su conformidad o su consentimiento a alguna situación, por lo tanto la de influir en el hecho de que tenga lugar. Si se hubiera empleado el condicional *vendría*, se habría manifestado que la persona de la que se habla se había hecho a esa idea, es decir, la había asumido como tal.

**25.4k** Como sucede en el contraste que se acaba de examinar, el contenido prospectivo de la subordinada en subjuntivo puede llevar en otros casos a interpretar el predicado principal como una decisión, una conclusión o una toma de postura. De esta manera, en *Los miembros del comité están de acuerdo en que reciba una pensión*, cabe entender cierta decisión colectiva (si bien no es esa la única interpretación posible, ya que la decisión podría corresponder a otros). En *Están de acuerdo en que no recibe un trato justo* se describe la coincidencia de varias personas en una situación presente, que pasaría a ser futura en *Están de acuerdo en que {recibirá ~ reciba} un*

*trato justo*. Si bien las decisiones afectan, en principio, a estados de cosas futuros, y las conclusiones o los juicios de valor, a estados presentes o pretéritos, es habitual usar en ambos sentidos los verbos *acordar*, *coincidir*, *concluir*, *decidir*, *determinar* y otros similares, con el consiguiente cambio en la elección del modo. El deslizamiento de los predicados de juicio o entendimiento a los de influencia resulta ser, como antes, un proceso bastante general. Importa precisar que el concepto de ‘influencia’ se interpreta en todos estos casos en un sentido amplio, concretamente en el que se asocia con la existencia de cierta participación causal de alguien en la existencia o el devenir de alguna situación.

**25.41** En el § 25.3<sup>ñ</sup> se explicó que las subordinadas sustantivas de los predicados que expresan CAUSA se construyen en subjuntivo. A su vez, en el § 28.11<sup>r</sup> se hace notar que los que establecen una vinculación lógica entre dos situaciones se suelen llamar IMPLICATIVOS. Están entre ellos *implicar*, *entrañar*, *conllevar*, *suponer* (en uno de sus sentidos), *tener como consecuencia* y otros similares. Estos predicados tienden a construirse también con subjuntivo. Ello es esperable, en tanto en cuanto la vinculación lógica de la que se habla representa una forma de conexión causal:

Pero ver el mundo desde la perspectiva de una teoría y no de otra entraña que veamos unos hechos y datos e ignoremos otros (Giner, *Teoría*); Cada segundo se infecta una persona en el mundo, lo que conlleva que un tercio de la población esté infectada por el bacilo de Koch (*Médica Dominicana* 1/2000); [...] lo que supone que cada vez se tengan que desplazar a distancias más grandes para alimentar su ganado (*Pueblos* 10/2000).

Sin embargo, algunos de ellos (especialmente *implicar*, *suponer* y *tener como consecuencia*) admiten de manera ocasional el indicativo, como se muestra en estos ejemplos:

Esto implica que un organismo sin experiencias tempranas, privado de ellas en forma artificial, será incapaz de tener un comportamiento normal (Ardila, *Psicología*); Ello supone que tales enlaces momentáneos de incomprensión condicionan una extrema finura del sentido para captar lo singular (Schwartzmann, *Sentimiento*); No estar en el grupo de cabeza tendría como consecuencia que los tipos de interés en España sufirían un incremento de incluso cuatro puntos (*Mundo* [Esp.] 15/12/1996).

**25.4m** Si se consideran los contrastes del apartado anterior desde el punto de vista de la estructura informativa de la oración, se podrá observar que el subjuntivo de las oraciones del primer grupo es temático (§ 25.3r), puesto que presenta la subordinada como parte del trasfondo informativo, es decir, como si cierto estado de cosas causado o provocado estuviera presente en la conciencia lingüística del oyente. Los ejemplos del segundo bloque, con indicativo, muestran, en cambio, esas mismas causas como informaciones nuevas. No es obvio que estos contrastes puedan abordarse desde el punto de vista de los deslizamientos léxicos analizados en los apartados precedentes. Al margen de ello, debe destacarse que los ejemplos del segundo grupo son poco frecuentes, mientras que los del primero son muy abundantes. Este hecho podría sugerir que la expresión del resultado de una relación causal (es decir, el hecho de darla a conocer) puede, en ciertos casos, sustituir al subjuntivo previsible en la subordinada sustantiva y dar lugar a que aparezca en ella el indicativo.

**25.4n** Los predicados de percepción se construyen con subordinadas en indicativo, como se observó en el § 25.3g. Algunos de ellos aceptan, sin embargo, el subjuntivo cuando expresan la acción de poner diligencia, esmero o atención en algo, es decir, cuando adquieren una carga intencional, como en *Siempre veía que cada cosa estuviera en su lugar*. Nótese que *veía* recibe aquí el sentido intencional, volitivo o de comprobación que corresponde a *procuraba ~ se preocupaba (de) ~ se cercioraba (de)*. Si se hubiera dicho *Siempre veía que cada cosa estaba en su lugar*, se habría obtenido el sentido de ‘percibía, le parecía’. El verbo *mirar* se usaba muy frecuentemente en la lengua antigua —y, a veces, aún se emplea en la actual— con complementos de subjuntivo en contextos en los que adquiere el sentido de ‘procurar’, en especial si se expresa alguna obligación:

Has de mirar que ninguna te dañe con su vestir (Justiniano, J., *Instrucción*); Mira que no des / indicio de la sospecha (Cervantes, *Sultana*); Lleva ese cabriolé a casa y mira que no le pierdas (Cruz, *Caballero*); Mira que no tardés, pues me importa continuar mi camino (Fernández Lizardi, *Noches*).

Sobre «*mirar de* + infinitivo», véase el § 26.9ñ.

**25.4ñ** Los significados que se reconocen en las subordinadas en subjuntivo mencionadas parecen obtenerse de una traslación del tipo PERCEPCIÓN > INTENCIÓN O VOLUNTAD. No obstante, los significados intencionales dan paso a veces a otros, no siempre separables de ellos, en los que predomina, como se ha dicho, la verificación o la comprobación de lo que se examina:

He de dar el parte al capitán y ver que todo esté en orden (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); Se pone dentro o encima el besugo, cuidando que se haga y se tueste sin ahumarse (Mestayer, *Enciclopedia*); Después revisó el armario, verificando que no hubiese más armas (Fogwill, *Cantos*).

Conviene precisar, no obstante, que, en sí mismas, las nociones de ‘verificación’ o de ‘comprobación’ no son suficientes para explicar la diferencia de la que se habla, ya que los verbos *asegurarse (de)*, *comprobar*, *garantizar*, *verificar* y otros similares se construyen con ambos modos, casi siempre con alguna diferencia de significado. Así, *comprobar* induce el indicativo en “*Debe hacer calor en la iglesia*”, *pensó, mientras comprobaba que sus manos estaban más frías que el mármol* (Bryce Echenique, *Cerrado*), donde *comprobaba* se acerca a ‘notaba, percibía’, pero aparece con subjuntivo en *El maestro caminaba hasta la biblioteca, comprobaba que todo estuviese en su lugar y volvía a salir* (Andahazi, *Secreto*). Cuando se construyen con indicativo, estos verbos expresan la confirmación de un estado de cosas, por lo que se asimilan a los predicados que se asocian con las nociones de ‘seguridad’ o ‘certeza’ (§ 25.3d), o simplemente de ‘situación percibida’. Cuando se usan con subjuntivo, expresan también ‘verificación’, pero esta adquiere un rasgo intencional, lo que da pie a la aparición de este modo. Como en el grupo de los verbos de percepción, la selección modal está en función de que predomine en todos estos predicados el sentido inactivo (aproximadamente, ‘recibir información relativa a lo que sucede’) o se imponga en ellos el intencional (aproximadamente, ‘poner voluntad, esmero o diligencia en alguna cosa’).



**25.4o** El verbo *soñar* está sujeto a un cambio de significado en cierta manera cercano a los que se acaban de describir. Cuando se usa como transitivo induce el indicativo, en cuanto que se asimila a los verbos de percepción o representación, como en *Soñé que estaba en Inglaterra* (Muñoz Molina, *Beltenebros*). En cambio, *soñar con* o *soñar en* remiten a una situación prospectiva, no solo hipotética, y admiten el subjuntivo. En los ejemplos siguientes, se observa, en efecto, un claro significado volitivo:

Los cavallistas soñaban con que su jefe encabezara la lista de candidatos (*Clarín* 3/3/1997); Los espías del Papa sueñan en que me vaya para siempre al fin del mundo (Villena, L. A., *Burdel*).

Cuando este verbo aparece en indicativo en estas mismas construcciones intransitivas, sigue interpretándose como verbo de representación, al igual que *figurarse*, *imaginar* y otros similares. Lo ilustran estos otros ejemplos:

Yo soñaba con que tú, ahí dentro, cantabas el coro de las hilanderas (Buero, *Diálogo*); Tan absurda me parecía esta situación, que soñaba en que pronto tendría remedio y se restauraría la concordia (Olaizola, *Escobar*).

Parece, en suma, que el deslizamiento REPRESENTACIÓN > INTENCIÓN O VOLUNTAD no es, en lo fundamental, muy diferente de los que se sugieren en los apartados precedentes. En los § 25.5d-h se harán consideraciones similares sobre las alternancias modales con los verbos *confiar*, *esperar* y *temer*. El esquema «*soñar que* + subjuntivo», sin preposición y sin negación inductora, es menos común en la lengua general, pero se atestigua en el habla coloquial de muchos países. *Soñar* adquiere aquí el sentido de ‘anhelar, desear vivamente’, como en *Sueño que regresen pronto*; *Soñaba que la enviaran de vacaciones*, etc.

**25.4p** De forma análoga a como el contenido de lo que se sueña admite dos interpretaciones, puede entenderse de dos maneras el contenido de lo que se sospecha, se supone o se imagina. El modo que predomina en los complementos de estos verbos es el indicativo:

Se imaginó que Costanza no había de ser suya (Cervantes, *Fregona*); Otros más reflexivos sospechaban que había sucedido algo extraordinario (Mera, *Cumandá*); Supongo que ya poseo suficiente información para conocer las claves de su significado (Allende, *Retrato*); Me hace sospechar que ha perdido el favor con el emperador (Vallejo-Nágera, *Yo*).

También se documenta el subjuntivo, aunque con frecuencia mucho menor. Predominan en este uso, si bien no son los únicos posibles, los contextos en los que precede al verbo reductor un relativo que corresponde a la oración subordinada:

Una de las mujeres alzó la voz para preguntarles qué edad se suponía que tuviera Adéle de Lusignan (Donoso, *Elefantes*); La vida no es lo que es en sí misma, sino lo que uno imagina que sea (Díez, *Fuente*); Esto se suponía que fuera una parada breve (*Nuevo Herald* 2/2/2009); Menéndez Pidal sospecha que se trate de una fantasía (Lopetegui, *Historia*); Me hervía la sangre de solo imaginar que uno de aquellos descerebrados pensara por mí (Quintero, E., *Danza*).

Cuando los contenidos que se presentan en estos casos se asimilan a las creencias o las asunciones, se construyen en indicativo, pero cuando se conciben como conjeturas, se expresan con subjuntivo. Ahora bien, debe precisarse que la doble interpretación de la que se habla (quizás resultado de una traslación del tipo CREENCIA > CONJETURA) no constituye una elección que el hablante lleve a cabo individualmente en cada caso particular, puesto que el uso de los verbos mencionados con subjuntivo es hoy minoritario, como se ha señalado.

**25.4q** Se hizo notar en el § 25.3f que *explicar*, *garantizar* y otros verbos similares se construyen con complementos en indicativo. No se mencionó allí, sin embargo, que cuando presentan sujetos no personales suelen utilizarse en subjuntivo, con lo que se obtienen contrastes como *El maestro te ha explicado que las cosas no son como tú pensabas*, con indicativo ~ *Eso explica que las cosas no sean como tú piensas*, con subjuntivo. Aparece también el subjuntivo en los ejemplos siguientes:

La acetilcolinesterasa garantiza que la membrana postsináptica (sarcolema) recobre su condición bioeléctrica (Hernández Corvo, *Morfología*); Ello explica que sea en el género de la canción donde más difícil resulta deslindar entre lo tradicional y lo moderno (Reuter, *Música*).

Nótese que los dos usos de *explicar* que se han mostrado coinciden en tener el significado de ‘presentar explicaciones’, por lo que no parece que la alternancia constituya exactamente un caso de homonimia. No obstante, solo en uno de ellos se asimila este verbo a los predicados de lengua o de comunicación mencionados antes. Se vio en los § 25.3ñ, o que los que introducen la causa o la razón de algo (*justificar, probar, etc.*) se construyen en subjuntivo. Cabe entender, por tanto, que el deslizamiento de una noción a la otra (aproximadamente, ASERCIÓN > JUSTIFICACIÓN) pueda tener alguna influencia en el cambio de modo que ponen de manifiesto estos predicados.

## 25.5 El modo en las subordinadas sustantivas (III). Otros contextos de alternancia

**25.5a** Se obtienen alternancias del indicativo y el subjuntivo con los verbos *presumir (de)* (en el sentido de ‘alardear’), *jactarse (de)*, *vanagloriarse (de)* y otros semejantes que expresan contenidos afirmados o dados por ciertos, pero también los sentimientos de orgullo o satisfacción que se asocian con ellos. Cuando se enfatiza el primer componente, se construyen con indicativo:

Se volvió a jactar de que nos podía conseguir el carro de un amigo (Bryce Echenique, *Martín Romana*); El Gobierno presume de que se están construyendo carreteras (*Proceso* [Méx.] 20/10/1996); Se vanaglorió de que con máster o sin máster ahora sería traductor estrella (Labarca, *Butamalón*),

cuando se da mayor relevancia al segundo, lo hacen con el subjuntivo:

El Tíber podía jactarse de que yo hubiera nacido en la proximidad de sus riberas (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Un tiparraco que presume de que se le llame el Mulo, de apodo, es algo que hiere mi sensibilidad (Ayerra, *Lucha*); Y dice más, vanagloriándose de que él no acudiera al primer desfile: “Yo me libré del primer desfile por haber llegado dos semanas después”(Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

El adjetivo *orgulloso* induce el subjuntivo en su complemento oracional, como en *Ufano de su ascendencia —orgulloso de que su bisabuelo hubiese sido objeto de tan extraordinarios honores— no ponía en duda que en estas islas se hubiesen visto seres sobrenaturales* (Carpentier, *Concierto*); pero se documenta alguna vez con indicativo, acaso porque el complemento del adjetivo se interpreta con valor causal, como en *El menor de ellos podía tener quince años y se sentía orgulloso de que ya se había ganado un premio de ópera prima* (García Márquez, *Noticia*).

**25.5b** Los sujetos y los complementos oracionales de los verbos de afección o de reacción emocional se construyen en subjuntivo, como se señaló en el § 25.3q. Se ha observado, no obstante, que algunos de ellos se usan en ocasiones en indicativo. Lo hacen, en primer lugar, en las variantes de las prótasis condicionales que se asimilan en parte a las subordinadas sustantivas, tal como se explica en los § 47.2b y ss., como en *¿Le molesta si fumo?*, que alterna con *¿Le molesta que fume?* En segundo lugar, las subordinadas encabezadas por *que* introducen a veces el indicativo con los verbos mencionados, más frecuentemente en el español americano que en el europeo. Se trata de secuencias como *Me alegro de que terminaron ya el trabajo*; *Me preocupa que lo agarraron a él* y otras semejantes. Los ejemplos siguientes ilustran esa pauta en la lengua escrita:

A algunos amigos españoles les sorprenderá que ha hablado de esta forma acerca del alcohol (Vargas, *Pasado*); Se alegra de que trajo sus cosméticos y artículos de tocador, porque de camino a la casa no vio tiendas (Santiago, *Sueño*); Me entristece que los luteranos y los musulmanes han celebrado antes que nosotros el nuevo año (Aridjis, *Espectáculo*); Lamenta que, en muchas ocasiones, la mujer se acostumbra a hacer lo que el hombre le exige (*Salvador Hoy* 14/11/2000); Le molestaba que, junto a la mención a sus patrocinados por la que batió su cobre, figuraba otra favorable a los bálticos (*País [Esp.]* 9/7/1997).

**25.5c** Cabe pensar que la extensión del indicativo a los contextos característicos del subjuntivo que se describe en el apartado precedente se da porque los hablantes ponen el contenido asertivo de tales predicados por

encima del emotivo, es decir, del que induce el subjuntivo de forma generalizada con los predicados que se mencionan. Mucho más general es la alternancia modal con el verbo *lamentarse (de)*. Los usos con subjuntivo son más frecuentes en los textos, pero el indicativo se acepta también de manera natural en casi todas las áreas hispanohablantes. Los casos con indicativo son más numerosos en el coloquio que en los textos narrativos o descriptivos, pero se documentan también en estos últimos:

Se lamentaba de que el otro día vino a la casa presidencial el comandante del acorazado (García Márquez, *Otoño*); Se lamentaba de que sus íntimos como Jermyn y sus poetas Davenant y Endymion Porter se dejaban arrastrar por las frecuentaciones sociales (Otero, L., *Temporada*); Al igual que otros dirigentes empresariales se lamenta de que el 50 por ciento de las medidas de la ley de presupuestos aún no han sido explicadas con claridad (*Vanguardia* [Esp.] 9/11/1996).

En algunos de estos casos, el empleo del indicativo deja en suspenso la factividad del predicado (recuérdese el § 25.32), por tanto la asunción de que se da por cierta la situación de la que se habla, como en *Se lamentaba de que ganaba muy poca plata, lo que no era cierto*.

**25.5d** El temor constituye, sin duda, un tipo de emoción. El empleo del subjuntivo en el complemento oracional del verbo *temer* es, por tanto, enteramente esperable:

El médico teme que se le haya recrudecido la enfermedad (Baroja, *Susana*); Temo que reconozca mi voz (Pinto, *Despertar*); Tocó apresuradamente, como el que teme que se le deshaga en las manos lo que cree un sueño (Asturias, *Hombres*); Temiste que fuera a ser modisto o sastre (López Páez, *Herlinda*); Temo que sea una broma o incluso una trampa (Piglia, *Respiración*).

Cuando se construye con indicativo, *temer* expresa ‘sospecha o recelo’, contenidos que suelen asociarse con las creencias o las percepciones. Es de resaltar que los complementos más frecuentes en estos casos sean las oraciones formadas con futuros o con perífrasis verbales de sentido prospectivo:

Temo que hallaré la muerte fría / envuelta en (bien que dulce) mortal cebo (Quevedo, *Heráclito*); Temo que ha de llegar a tanto, que me ha de quitar la vida en breve (Cervantes, *Extremeno*); Palden temía que estaba a punto de pasar por lo que se llamaba “una sesión de tortura programada” (*Mundo* [Esp.] 15/3/1995); Temía que el soñador se había puesto un disfraz (García Vega, *Años*); Preferiría que no lo hiciese, pero temo que quiere hacerlo y lo ya a hacer (García Sánchez, *Alpe d’Huez*).

**25.5e** El empleo del indicativo asciende notablemente con el verbo pronominal *temerse*, en cuyo complemento se registran los dos modos. Se muestra el indicativo en estos ejemplos:

Me temo que tendré que salir de casa (Alonso González, *Flor*); Me temo que tiene que ver con algo más que con él y conmigo (Silva, L., *Rif*); Y entre todos me temo que pueden hacer saltar la bolsa de valores (Vilalta, *Mujer*); Para hablarle con franqueza, me temo que irá de mal en peor (Vargas Llosa, *Fiesta*),

y el subjuntivo en estos otros:

Pues yo me temía que no viniera, motivado al frío que hace (Galdós, *Misericordia*); Por otra parte me temía que volviera a surgir el nombre de Alejandro (Cabrera Infante, *Habana*); También se temía que Prats publicara sus memorias revelando la traición de los generales (Allende, *Paula*).

Como en los casos de *temer* analizados en el apartado anterior, en muchos de los contextos en los que *temer* y *temerse* se construyen con indicativo se expresa ‘sospecha’, es decir, una actitud proposicional. Ello permite agrupar este verbo con otros que introducen creencias o estados de cosas correspondientes a contenidos asertivos. Cuando se emplean con subjuntivo, predomina en *temer* y *temerse* la noción de ‘temor’, es decir, la manifestación de una emoción o una reacción emotiva.

**25.5f** No es del todo obvio que a las diferencias que se presentan en los apartados precedentes de esta sección y de la anterior, puestas objetivamente de manifiesto en la sintaxis, hayan de corresponder acepciones distintas de esas voces en los diccionarios, pero es oportuno hacer notar que así sucede en algunos casos. El verbo *temer* posee en el

*DRAE* una acepción en la que se considera sinónimo de *sospechar* o *creer*, y otra distinta en la que significa ‘tener a alguien o algo por objeto de temor’. También proporcionan ejemplos de esta situación los verbos *confiar (en)* y *soñar (con)*. La alternancia modal con *soñar* se explicó en el § 25.4o. El *DRAE* le asigna un significado como verbo de representación, acepción que corresponde al indicativo, y otro distinto como verbo de voluntad (‘anhelar persistentemente algo’), acepción que corresponde al subjuntivo. El verbo *confiar (en)* se construye asimismo con los dos modos, si bien predomina el subjuntivo en los textos. Se ilustran ambos a continuación:

Palacio ha confiado en que haya un movimiento desde dentro del régimen iraquí que ponga fin a la solución (País [Esp.] 17/3/2003); “Va a ser difícil, pero confiamos en que pronto se reactive la liga”, expresó (*Nación* [C. Rica] 19/2/2004); No sé en cuántos años más, pero confío en que es posible conseguir esos votos tarde o temprano (*Caras* 9/1/1998).

El *DRAE* define *confianza* en su primera acepción como una forma de esperanza, mientras que en la segunda interpreta esta noción como una forma de seguridad. La primera interpretación parece corresponder, en efecto, a las condiciones que facilitan el uso del subjuntivo, mientras que la segunda corresponde a las que inducen el indicativo.

**25.5g** Otros gramáticos entienden que la alternancia «futuro de indicativo– presente de subjuntivo» en el caso de *confiar (en)* está en función del grado de seguridad, de vehemencia o de implicación que el hablante pone de manifiesto con respecto a la situación que se describe (mayor en el indicativo que en el subjuntivo). Este factor se ha señalado algunas veces como el más relevante para explicar la misma alternancia en los complementos del verbo *esperar*, que se construye con subjuntivo, como en *Espero que vuelva* (Martín Gaité, *Visillos*) o en [...] *esperando que las trincheras se cerrasen como cicatrices* (Fuentes, *Laura Díaz*), pero también con el futuro de indicativo, como en estos otros ejemplos:

Yo espero que seréis tal gobernador como vuestro juicio promete (Cervantes, *Quijote* II); Espero que obedecerá usted a su padre, evitando el roce de una familia del pueblo (Ayguals, *Bruja*); Cuando entre en vigor, yo espero que dará buenos resultados (*Época* [Esp.] 16/6/1997).

Otras veces, el futuro que sigue a *esperar* designa una situación no prospectiva, ya que puede equivaler a un futuro de conjetura, y por tanto a un presente de incertidumbre (§ 23.14h y ss.), como en *Espero que habrá podido recuperar el tiempo perdido y que me habrá perdonado* (Ocampo, V., *Testimonios*). Cabe pensar que interviene en estas alternancias modales una traslación semántica desde una actitud proposicional (la afirmación de lo que se cree o se presenta como cierto, aunque sea en el futuro) hasta la valoración o la estimación de lo que se afirma, especialmente si se tiene en cuenta que la esperanza es una noción intencional.

**25.5h** Algunos autores han defendido que las alternancias modales con *esperar* revelarían en español los dos sentidos que corresponden en francés al par *attendre* y *espérer*, o en inglés a *wait* y *hope*. No obstante, esta explicación —que vincula el indicativo a la noción de ‘espera’ y el subjuntivo a la de ‘esperanza’— implicaría que el primer uso se ha de asociar con la permanencia en un lugar o en una situación, condición que no se da necesariamente en los textos mencionados. Así, por ejemplo, *esperar (a)*, que indica ‘espera’, se construye con subjuntivo: *Esperen a que terminemos*. Por otro lado, aunque «*esperar* + subjuntivo» suele corresponder a *espérer* o *hope*, son frecuentes los casos en los que tiene el sentido de *attendre* o *wait*:

Disfrute un café mientras espera que llegue el siguiente (*Hoy Digital* 7/4/2003); Natalia se levanta sin hablar. Va a la ducha, la abre y deja correr el agua. Cuando está caliente pone el tapón y espera que la tina se llene (Gamboa, *Páginas*).

A la vez, «*esperar* + indicativo», que solo suele emplearse con futuro, denota normalmente ‘esperanza’, como en *Espero que sabrás apreciarlo* (Vilalta, *Piso*).

**25.5i** Los verbos *reprochar*, *quejarse*, *echar en cara*, *censurar* y otros semejantes se parecen a los examinados en los apartados precedentes en que dan lugar a alternancias que pueden analizarse haciendo referencia a la



estructura informativa de la oración, o bien a las relaciones entre las clases semánticas de los predicados. Estos verbos admiten, en efecto, los dos modos en la subordinada sustantiva de su complemento. Puede entenderse que con indicativo presentan como nuevo el contenido del reproche, la crítica o la queja, que así forman parte de lo que el enunciado afirma:

Me reprocha que no siente placer (Rossi, *María*); Se quejaban de que no había nada de comer (Cabada, *Agua*); No quiero que después me echen en cara que soy una villana y que por mi culpa llegamos tarde (González, E., *Dios*); Censuró que los dirigentes de los partidos políticos en sus declaraciones oficiales dan la tregua (*Dedom* 30/10/1996).

Como sucedía en los contextos analizados en el § 25.4i, usados con subjuntivo, esos mismos verbos presentan de manera implícita como consabida la información que expresa su complemento, aun cuando puede no haberse hecho expresa en el discurso precedente. Así pues, en los ejemplos de este grupo, contruidos con subjuntivo temático (recuérdese el § 25.3r), no se informa propiamente de los contenidos que son reprochados o censurados, sino de la existencia misma de esas formas de evaluación negativa:

Le reprochó que no estuviera a la altura de las circunstancias (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Y ahora se quejan de que el Gobierno dicte medidas de seguridad (Salisachs, *Gangrena*); Volvieron a discutir y Cecilia le echó en cara que hubiese votado por los derechistas (Chavarría, *Pica*); Se le censuró que explicara en clase de retórica a todos los autores clásicos o que mostrara sus fallas (Osorio, *Eco*).

**25.5j** Junto a la interpretación que se acaba de ofrecer, basada en el peso de las funciones informativas, cabe señalar que las quejas y los reproches pueden concebirse como expresiones de malestar, por tanto como declaraciones de que existe cierto estado de cosas negativo. A la vez, pueden interpretarse como manifestaciones de sensaciones o de sentimientos. Como se ve, cada una de estas descripciones favorece las condiciones semánticas de cada uno de los dos modos. Es plausible que la aproximación de base funcional y la aproximación de base semántica o léxica no sean incompatibles, ya que la primera puede concebirse como el resultado natural en la sintaxis de las alteraciones o modulaciones del

significado que caracterizan a la segunda. La solución lexicográfica de estas alternancias se torna difícil cuando el diccionario no puede asignar dos significados distintos a las voces que se consideran en función del modo elegido. Así, el adjetivo *falso* introduce subordinadas en subjuntivo, como se explicó en el § 25.3v, pero allí mismo se hizo notar que acepta también las construidas en indicativo, como en *Es falso que hay un nuevo gobierno de soviets* (Candelaria, *Días*). En estos casos y otros similares, el hablante antepone el contenido asertivo de la subordinada a su interpretación como información enjuiciada o valorada, con lo que se obtienen alternancias similares a las analizadas en los apartados precedentes. El efecto de la negación sobre la elección del modo se estudiará en el § 25.7. En los restantes apartados de esta sección se tienen en cuenta factores léxicos, históricos y geográficos diferentes de los mencionados anteriormente.

**25.5k** Como la mayor parte de los verbos de actitud proposicional (§ 15.10g), el verbo *creer* se construye con indicativo (*Creemos que está informado*), fuera —claro está— de los contextos modales a los que se ha hecho referencia antes y que se examinarán en el § 25.7. No obstante, el empleo de *creer* con subjuntivo sin negación ni interrogación tiene antecedentes en latín, ha permanecido en italiano (*Credo che sia una buona idea*) y se documenta en el español medieval y en el clásico:

En çibdad de Galilea, / Nazarec creo que sea, / oviste mensajería / del ángel que a ti vino (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Crejó que los diablos oviessen hecho aquello (Bernal, *Floriseo*); No sé qué me diga, creo que fuera milagro (Alemán, *Guzmán I*); Mas, con todo, creo que fuera mejor dar cuenta desto a Anselmo (Cervantes, *Quijote I*).

Este uso se atestigua asimismo en textos del siglo XVIII y posteriores, tanto españoles como americanos:

Los caballos [...] nos atropellan, haciéndome dar tan recio golpe en el eje delantero, que creí que me hubiese descoyuntado (Montengón, *Eusebio*); Muchos creen que sea obra de los pólipos (Moya, *Filipinas*); Subí corriendo, creyendo que fuera para alguna diligencia judicial (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Creí que fuera el grito de algún pájaro extraño (Güiraldes,

*Xaimaca*); Aún medio dormida, creí que fuera el gaditano que intentaba volver a sus andadas (Mutis, *Maqroll*); V. creo que yo haga un uso indiscreto de esta aventura de mi vida, y eso, en verdad, honra poco a su perspicacia (Selgas, *Rostro*).

**25.5l** El verbo *parecer* (§ 37.10) se construye con ambos modos. Se usa con indicativo como verbo asertivo, es decir, para hacer notar que algo tiene visos de ser cierto, como en *Parece que va a llover* o en estos otros ejemplos:

Cuando llegamos a la embajada parecía que nos esperaban (Cifuentes, *Esmeralda*); Parece que el domingo hay un partidazo (López, W., *Vine*); El perro vagabundo le vio caminar con el paso firme del que parece que sabe dónde quiere ir (Díez, *Oscurecer*).

Con este mismo modo y con complemento indirecto, *parecer* introduce una opinión o un punto de vista:

Nos parecía que la historia del edificio venía de muy lejos (Azuela, A., *Casa*); Me parece que ese trabajo no era lo más adecuado para mí (García Morales, *Lógica*); Nos pareció que había pasado algo malo (García Ramis, *Días*).

**25.5m** El verbo *parecer* induce exclusivamente el indicativo en la lengua actual en los contextos afirmativos y construidos con complemento indirecto: *Me parece que Luisa {es ~ \*sea} inteligente*. Esta restricción es del todo esperable, ya que en esas oraciones se presentan opiniones, es decir, estados de cosas que se tienen por ciertos. No representan una excepción construcciones como *Me parece muy bien que venga*, ya que en esta oración es el predicado complejo *parecer bien* (y, en concreto, el adverbio predicativo que contiene) el inductor del modo subjuntivo en la subordinada sustantiva (recuérdese el § 25.3w). En el español antiguo se encuentran algunas excepciones con *parecer* y subordinada en subjuntivo, pero en casi todas ellas aparece un auxiliar modal (*poder, deber, etc.*), lo que da lugar a los efectos que se mencionaron en los § 25.2b, d:

Se ha venido a vivir una vida más áspera de lo que a mí me parece que puedan llevar sus pocos años (Cervantes, *Galatea*); De esas me parece a mí que debiera ser esa vaca (Fernández Oviedo, *Indias*).

**25.5n** Se ha observado que, usado sin complemento indirecto y con subjuntivo, el verbo *parecer* muestra una fuerte tendencia a inducir la interpretación contrafáctica (§ 47.8h), de forma que *Parece que {sea ~ fuera} de día* implica ‘No es de día’. Se obtienen inferencias similares en los siguientes textos:

¡Parece que tuviera en mis armarios / Preso al verano! (Ibarbourou, *Raíz*); Parece que hayan pasado los comanches —dijo Natalia (Goytisolo, *Diario*); Parece que me haya negado usted una limosna —dijo (Marías, J., *Mortal*); Parecía que estuviéramos en otoño y que caminara por encima de las hojas (Alba, V., *Pájaro*); Al fondo, una escalera que parece que subiera al infinito [...] (Caballero, N., *Bisagras*); Usted parece que tuviera pirañas en la cartera, señora (Skármeta, *Cartero*); Parece que hayamos caído en otro planeta (Blasco Ibáñez, *Jinetes*).

La implicación que se menciona no es imposible con indicativo, como en *Parece que estamos en verano*, pero se considera mucho más débil. A su vez, se documentan algunos casos en los que el subjuntivo no da lugar de manera tan clara a esa inferencia, en especial en oraciones construidas con las formas HUBIERA O HUBIESE CANTADO. Así, de *Parecía que hubiese leído mi pensamiento* (Salisachs, *Gangrena*) no se infiere necesariamente ‘No había leído mi pensamiento’. Pueden verse los § 24.2q-x sobre otros aspectos de la inferencia contrafáctica con el pluscuamperfecto de subjuntivo.

**25.5ñ** El modo en las INTERROGATIVAS INDIRECTAS (§ 43.7 y 43.8) está unas veces inducido por un determinado predicado, pero sujeto otras a cierta variación, sea histórica, geográfica o simplemente contextual. Así, el subjuntivo no suele alternar con el indicativo en los contextos en los que se expresa DEPENDENCIA O INDEPENDENCIA, como en *Eso depende de qué día fijemos* o en *Indistintamente de cuál sea el candidato que obtenga la plaza*

[...] (*País* [Esp.] 2/2/1999). Tampoco lo hace en [...] según quién sea el nuevo ministro (*País* [Ur.] 4/3/2001), si bien el modo está aquí inducido por la conjunción subordinante *según*.

**25.5o** La variación es mayor en otros casos. Por ejemplo, en las interrogativas indirectas que complementan al verbo *saber*, el subjuntivo era común en el español antiguo: *Si en su yra yaçes, non sé quí te defienda* (*Apolonio*), lo que se extendía a otros verbos de POSESIÓN O ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO: *Infórmate de quién sea* (*Calderón, Hija*). Este uso del subjuntivo es, en la actualidad, más frecuente en el español americano que en el europeo, aunque con ciertas restricciones. Así, la oración *No sé si te guste esta comida* es hoy normal en el español de México, Centroamérica, Chile y las áreas caribeña y andina. Se diría, en cambio, *No sé si te {gusta ~ gustará} esta comida* en los países del Río de la Plata y en España. Pero el indicativo es también posible en los países del primer grupo si el hablante supone que su interlocutor ya conoce la comida de la que se habla. En cambio, el subjuntivo no suele admitirse en los del segundo grupo, aun cuando se considere muy improbable que se dé la situación a la que se hace referencia.

**25.5p** Si bien se documentan interrogativas indirectas con subjuntivo en la lengua escrita de casi todos los países (casi siempre en contextos negativos), son mucho más frecuentes en las áreas que se han mencionado. He aquí algunos ejemplos:

No sé cuándo sea el momento adecuado (*Proceso* [Méx.] 10/11/1996); No sé si sea importante, pero es el tipo de cosas de las que me encanta enterarme (*Contreras, G., Nadador*); No sé si sepa: Cipriano tiene poco dinero (*López Páez, Herlinda*); No sé si deba contarte todo lo que sé (*Aguilar Camín, Error*).

En otras variedades del español (entre ellas, la europea y la rioplatense) se prefiere el futuro o el presente de indicativo en estos contextos: *No sé cuándo será el momento oportuno*; *No sé si lo sabes (o lo sabrás)*, etc.

**25.5q** Se observa un marcado decrecimiento de la frecuencia de estas construcciones en el español europeo, aunque se atestiguan esporádicamente en la lengua de los dos últimos siglos:

—¡Ah! ¿No sabéis aún quién sea? (Larra, *Doncel*); Yo no sé muy bien qué sea materia ni qué sea espíritu; pero me parece que lo característico de la vida es la aparición súbita de especies nuevas (Ortega Gasset, *Artículos*).

La opción con el verbo auxiliar *poder* en subjuntivo es más común, pero menos frecuente que en el español americano:

Y quisiera saber quién pueda ser el lejano cronista que le cifre los mensajes (Rojo, *Hotel*); Y por eso no sé si pueda aún existir para ti la posibilidad de un regreso (Mutis, *Maqroll*); Yo ya no sé si pueda vivir sin ti, Carlos (Parra, *Obscenidad*).

**25.5r** La presencia del subjuntivo en la interrogación indirecta está también sujeta a variación según las clases semánticas de predicados. Así, el subjuntivo es muy raro en la lengua contemporánea con el verbo *preguntar*: *Le preguntaron si lo {sabía ~ \*supiera}*, pero era frecuente en la medieval:

Estonce miro el golpe que hiziera Galaz en el escudo y en el cauallo de Boores, e pregunto quien lo fiziera (*Demanda*); Le preguntó qué mal fuesse el suyo porque assí llorava (Ortúñez, *Espejo*).

En cambio, en los contextos que expresan indiferencia se mantiene actualmente la vitalidad que caracterizó a esta construcción en la lengua antigua:

Más allá de quién tenga la razón, lo cierto es que los únicos perjudicados han sido Nelson Mandela y todos los niños africanos (*Semana* 9/10/2000); “¡Para lo que me importa ya cuál haya de ser mi destino!”, dijo Esteban (Carpentier, *Siglo*); No importa cuál sea su posición respecto al sexo entre los adolescentes (*Tiempo* [Col.] 11/11/1996); A mí no me interesa a quién tenga que enfrentar (*Clarín* 15/1/1997).

Como en las pautas examinadas en los apartados anteriores, el subjuntivo alterna a menudo en estas construcciones con «*poder* + infinitivo»: *quién tenga ~ quién puede (o pueda) tener*. El indicativo es posible asimismo en

todas ellas, con la consiguiente pérdida del sentido hipotético o virtual que el subjuntivo aporta en esos contextos.

## **25.6 El modo en las subordinadas sustantivas (IV). Alternancias modales con núcleos nominales desemantizados. Nuevos efectos de la estructura informativa**

**25.6a** En las secciones precedentes se han analizado diversos núcleos predicativos que inducen uno de los dos modos o alternan ambos en ciertas condiciones contextuales, y se ha explicado que algunas alternancias pueden estar motivadas léxicamente, o bien hallarse en función de la estructura informativa de la oración. Los adjetivos no constituyen el núcleo de los grupos nominales, sino de los adjetivales. No obstante, cuando modifican a ciertos nombres abstractos, imponen su capacidad inductora a la que pudiera tener el núcleo sustantivo. Se elige, pues, el subjuntivo en *Era un hecho anómalo que el águila pernoctase en los juncos* (Delibes, *Ratas*), pero se selecciona el indicativo en *Es un hecho cierto que lo consiguieron* (Herrero, *Ocaso*). En ninguno de los dos casos es el adjetivo subrayado con trazo discontinuo el núcleo de la construcción, pero en ambos resulta ser el elemento inductor del modo en la subordinada sustantiva de sujeto. En los § 30.9b y ss. se hace notar que, de modo relativamente similar, en las construcciones del tipo «verbo + [*de manera* + adjetivo]», la variación en el verbo está en función del adjetivo, de forma que el sustantivo *manera* no interviene en la relación que se establece entre ambos: *rechazar de manera categorica, golpear de manera contundente*, etc.

**25.6b** Los dos fenómenos que se mencionan en el apartado precedente apuntan en la misma dirección. Indican, en efecto, que un sustantivo (*hecho* en un caso, *manera* en el otro) puede perder (o no hacer visible) una parte

de su contenido léxico, y resultar transparente al efecto inductor de un modificador suyo. Cabe relacionar estos fenómenos con los llamados VERBOS SOPORTE (también LIGEROS o LIVIANOS: § 1.10k y ss.), ya que en construcciones como *dar un paseo*, es el complemento *un paseo* el que aporta la mayor parte del contenido informativo del predicado: *dar un paseo* ~ *pasear*. Las alternancias mostradas del tipo de «*ser un hecho anómalo que* + subjuntivo» ~ «*ser un hecho cierto que* + indicativo» pueden verse, por consiguiente, como efectos de la DESEMANTIZACIÓN parcial del sustantivo *hecho*. El sustantivo mantiene, pues, el rasgo nominal que exige la construcción, pero su carácter abstracto le otorga cierta transparencia (a efectos sintácticos), lo que permite que su modificador se convierta en inductor modal. En los apartados siguientes se muestran algunas extensiones de este fenómeno.

**25.6c** La elección del modo en los complementos oracionales de los sustantivos (es decir, en estructuras del tipo «*el* + sustantivo + *de que...*» o «*la* + sustantivo + *de que...*») está sujeta a numerosas variables que solo se han estudiado en parte. Se observa que en no pocas de estas construcciones opera el mismo tipo de inducción que se considera en el apartado precedente. Ello puede interpretarse como síntoma de que algunas de esas construcciones se asimilan a las aposiciones del tipo de *el tonto de tu amigo* o *esa maravilla de novela* (§ 12.14). Aun así, la analogía de esas estructuras con las aquí examinadas es solo parcial, ya que, en los casos pertinentes, el predicado verbal ha de ser compatible tanto con el sustantivo como con la oración subordinada. En efecto, en *Solamente al rato reparó en el hecho de que había desaparecido* (Alberto, *Eternidad*), el verbo *reparar* está sujeto a una DOBLE COMPATIBILIDAD: admite el sustantivo *hecho* (*Reparó en ese hecho*), pero también admite la oración subordinada en indicativo: *Reparó en que {había ~ \*hubiera} desaparecido*. Análogamente, en *Ambos rasgos conceden al novelista una gran libertad y facilitan el hecho de que la novela sea un género invasor* (Goytisolo, *Diario*), el verbo con subrayado discontinuo es compatible con el sustantivo *hecho* (*Facilitan ese hecho*) y también con la oración sustantiva *Facilitan que {\*es ~ sea} un género*



*invasor*. Existen otros muchos casos similares. En los ejemplos que siguen, formados con los sustantivos *hecho* e *idea*, es del todo esperable el subjuntivo, ya que los predicados marcados expresan sensaciones o emociones en todos los casos. Ello permite concluir que los sustantivos abstractos mencionados no desempeñan propiamente en estos contextos un papel inductor:

Causábale espanto la idea de que cayese enfermo (Galdós, *Tristana*); Lamentaba el hecho de que cada día fuera necesario tratar con más intermediarios para conseguir las cosas (Ponte, *Contrabando*); Me tiene sin cuidado el hecho de que salgan de Cuba esas telas (Zaldívar, *Capablanca*); Le torturaba el hecho de que la voz de Rosalía hubiera sido firme (Pozo, *Novia*); Le entusiasmó la idea de que usara su verso como título (Padilla, H., *Jardín*).

**25.6d** La forma de inducción modal descrita en el apartado anterior se aplica más claramente a las subordinadas en subjuntivo que a las que contienen indicativo, ya que se documentan muchos casos en los que la elección del modo indicativo en los complementos del nombre no puede estar determinada como allí se explica. Así, *acostumbrarse* (*a*) induce el modo subjuntivo: *Se acostumbró a que lo {\*trataban ~ trataran} bien*. Sin embargo, el grupo nominal *la idea de que* puede aparecer con una oración de indicativo complementando a ese verbo, como en *Supongo que te gustará que se acostumbre lo más pronto posible a la idea de que es un niño rico* (Pombo, *Metro*). Ello significa que el elemento inductor del indicativo (*es*) no es aquí el verbo *acostumbrarse*. De manera análoga, *aterrar* induce el subjuntivo, pero aparece con indicativo en *Le aterraba la idea de que por los siglos de los siglos arrastraría la condena de aquel cabello cano que a duras penas lograba peinar bajo la redecilla* (Alberto, *Eternidad*). No existe un único análisis de estas alternancias. Se esbozan a continuación algunas interpretaciones posibles.

**25.6e** La idea de que el sustantivo abstracto (*hecho*, *idea*) está desesemantizado en parte (y se limita a filtrar el efecto de otro inductor) no explica la presencia del indicativo cuando el inductor externo impone

subjuntivo, como en los ejemplos que se citan en el apartado precedente. Puede entenderse, en primer lugar, que el sustantivo *idea* es compatible con los dos modos, lo que lleva a pensar que es la estructura informativa de la oración la que aporta el contenido relevante para la elección de modo. De hecho, en el ejemplo de Pombo que se acaba de reproducir se presenta la idea de la que se habla como información nueva o relevante en ese fragmento del discurso. Muy similar es la elección del indicativo en *Es muy sintomático el hecho de que en estas tumbas se señalaron algunos casos de inhumación* (Arribas, *Iberos*), ya que el adjetivo *sintomático* induce el subjuntivo y el modo que el texto muestra es el indicativo. Otra opción sería considerar que los sustantivos *hecho* e *idea* son inductores del modo en estos casos. Ello anularía el efecto inductor del verbo *acostumbrarse* en el ejemplo de Pombo que se reproduce, y del adjetivo *sintomático* en el segundo, pero también relativizaría la supuesta desemantización del sustantivo. Estas y otras propuestas similares figuran entre las que se han presentado en los estudios sobre los modos, pero no existe acuerdo general entre los gramáticos sobre cuál de esas líneas de análisis pueda ser la más adecuada. Ha de tenerse en cuenta, además, que un predicado puede inducir el modo en una oración no subordinada de manera inmediata a él en contextos diferentes de estos, como son los analizados en el § 25.8.

**25.6f** Se ha observado cierta tendencia a usar el subjuntivo en los grupos nominales descritos cuando se sitúan en POSICIÓN PREVERBAL, lo que los asocia de modo característico con la información temática. Ello no significa exactamente que la información que contienen esas subordinadas sustantivas haya sido presentada en el discurso previo, pero sí que el hablante la introduce como trasfondo de la relación predicativa que el texto establece:

El hecho de que varios individuos que cuentan una misma cantidad logren un resultado igual es para los psicólogos un ejemplo de asociación de ideas (Borges, *Ficciones*); El hecho de que al pensar en el hombre se destaque primeramente su afán hacia la mujer revela, sin más, que en esa

época predominaban los valores de feminidad (Ortega Gasset, *Rebelión*); La idea de que sean personas que se alzan en nombre de unas injusticias cometidas democráticamente no les parece aceptable (*País* [Esp.] 2/8/2001).

No se excluye, sin embargo, el indicativo en algunos de esos contextos.

**25.6g** Se oponen más claramente los modos en función de la estructura informativa de la oración cuando la alternancia se da en la POSICIÓN FINAL de la secuencia. Se elige el indicativo en los casos siguientes:

Silenciaron el hecho de que la empresa se hallaba en la ruina (Mendoza, *Verdad*); Llevaré siempre con orgullo el hecho de que votaron por mí millares de chilenos de la región más dura de Chile (Neruda, *Confieso*),

pero podría haberse elegido también la variante en subjuntivo de los verbos que se destacan. Si así fuera, se resaltaría en esos casos el deseo del hablante de presentar implícitamente como conocidas tales informaciones o de darles mayor relevancia en relación con el discurso precedente. Es más rara la alternancia en los contextos causales, como en *Conozco muchas de estas cosas por el hecho de que mi madre era parienta de los Albéniz* (Perucho, *Dietario*), ya que el subjuntivo está inducido en ellos por algún elemento modal externo, como se explica en los § 25.13q-x.

**25.6h** Las ORACIONES COPULATIVAS ENFÁTICAS, también llamadas PERÍFRASIS DE RELATIVO, FÓRMULAS DE RELIEVE u ORACIONES HENDIDAS O ESCINDIDAS, se analizan en los § 40.10-12. En estas construcciones se suele identificar sintácticamente como FOCO el segmento externo a la relativa libre, por tanto el subrayado en *Fue el martes cuando llegó*. Desde hace tiempo han llamado la atención de los estudiosos de los modos verbales porque dan lugar a alternancias en la selección del modo con un buen número de predicados valorativos. Así, para la mayor parte de los hablantes, el subjuntivo es la única opción en *Me molesta que no te {das ~ des} cuenta de lo que sucede*. Se vio en el § 25.5b que algunos hablantes americanos

aceptan ambas formas en contextos diferentes, si bien con predominio del subjuntivo. Ahora bien, se ha observado repetidamente que incluso los hablantes que suelen rechazar el indicativo en esos contextos lo admiten con naturalidad en la variante con copulativa enfática: *Lo que me molesta es que no te {das ~ des} cuenta de lo que sucede*. He aquí otras construcciones de relieve similares en las que el indicativo se acepta con naturalidad con verbos que en el § 25.3q se presentaron como inductores del modo subjuntivo:

Lo que a mí me admira es que sé, tan cierto como ahora es de día, que Durandarte acabó los de su vida en mis brazos (Cervantes, *Quijote II*); Lo que me irrita es que están ahí los padres y podrían creerse que yo no procedo de buena fe (Arniches, *Melquiades*); Lo que me indigna es que, sin duda, se la ha llevado el mal bicho de la gitana (Pardo Bazán, *Quimera*); Lo que más me preocupa es que el polvorín ha empezado a arder (Cela, *San Camilo*).

Estos mismos predicados pueden construirse también con subjuntivo en las mismas fórmulas de relieve:

Lo que te molesta es que China se vaya (Parrado, *Bembeta*); Lo que me extraña es que no puedas verlo (Contreras, G., *Nadador*); Lo que me dio una rabia terrible fue que me hablara todo el tiempo con la cara pegada a su espejito (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); ¡Lo que me cabrea es que así quede bien el maldito *dottore!* (Sampedro, *Sonrisa*); Lo que Tomatis le reprocha es que el Matemático lo tome demasiado al pie de la letra (Saer, *Glosa*).

**25.6i** La diferencia de significado que se obtiene en pares como *Lo que me molesta es que no me {hace ~ haga} caso* es leve, pero perceptible. Cabe pensar que con esta perífrasis se logra, en la lengua general, el mismo contraste que en ciertas variedades del español americano se consigue sin ella, ya que —como se acaba de recordar— algunos hablantes admiten la variación modal en *Me molesta que no me {hace ~ haga} caso*. Estos hablantes no precisan, pues, la fórmula de relieve para resaltar que la subordinada en indicativo constituye la información que desean presentar como nueva. La mayor parte de los hispanohablantes necesitan, en cambio, la perífrasis para expresar este matiz, ya que, en su ausencia, el verbo de

afección (*molestar*, en este caso) es el que aporta la información nueva, mientras que la subordinada en subjuntivo aporta la que pertenece al trasfondo del discurso.

**25.6j** No es casual, desde el punto de vista que se acaba de exponer, que la alternancia analizada en los § 25.6h, i no se dé con verbos de otras clases, como en *Lo que quiero es que te {\*marchas ~ marches}*, ya que la asociación del foco informativo con el segmento que expresa la reacción emocional es (como se explicó en el § 25.3r) una característica peculiar del grupo de predicados que denotan afecciones o sentimientos. Se ha observado que muchos hablantes que rechazan el indicativo en las subordinadas que complementan a los verbos de reacción afectiva lo aceptan, en cambio, en las réplicas enfáticas en las que la subordinada introduce información que solo puede interpretarse como nueva, como en —¿Qué es lo que te molesta? —Pues me molesta que hace siempre lo que le viene en gana.

**25.6k** Las construcciones del tipo «*lo* + adjetivo», como en *Lo interesante es esto*, se analizan en los § 14.9 y 14.10. Se sugiere allí que esas oraciones se asemejan en su estructura sintáctica a otras como *La cosa interesante es esta* o *El hecho interesante es este*. Cabe considerarlas, en uno de los análisis posibles, como grupos pronominales en los que el adjetivo incide sobre el artículo *lo*, interpretado como una variante átona de un pronombre neutro (cf. fr. *ce*). La construcción descrita en los § 25.6a, b, en la que los sustantivos *hecho* e *idea* cedían su capacidad inductora a los adjetivos que los modificaban, se reproduce en esta otra, si bien en la que ahora se considera se da mayor variación en la alternancia modal. Adjetivos que inducen únicamente el subjuntivo en las subordinadas sustantivas (§ 25.3v, w), como en *Es malo que la situación no {\*tiene ~ tenga} arreglo*, son

compatibles con los dos modos en la oración copulativa con «lo + adjetivo»: *Lo malo es que la situación no {tiene ~ tenga} arreglo*. He aquí algunos ejemplos con indicativo:

Lo raro es que no vi huellas de arrastre ni nada parecido (Caballero Bonald, *Pájaros*); Lo malo es que fue incapaz de comprender (Ortiz, L., *Luz*); Lo curioso es que al tercer día ya todas lo sabían y ella empezaba a encontrarlo divertido (Agustí, *Mariona*); Lo sorprendente es que el lanzazo lo sentía Julián en su propio costado (Pardo Bazán, *Pazos*).

A continuación se presentan otros en los que se mantiene el subjuntivo, es decir, el modo que esos predicados inducen en razón de su significado:

Lo raro es que las palabras no tengan más consecuencias nefastas de las que normalmente tienen (Marías, J., *Corazón*); Lo malo es que comience a suceder algo parecido con los pacientes (Millás, *Articuentos*); Lo curioso es que yo no la hubiera conocido (Carrasquilla, *Tiempos*); Lo sorprendente es que ahora tenga un tratamiento tan exagerado cuando ya ni es noticia (*Tiempo* [Esp.] 28/5/1990).

**25.61** La diferencia de sentidos obtenida en los contrastes del apartado anterior es similar a la que se presentó en las oraciones copulativas enfáticas. El que dice *Lo raro es que no vi huellas* (ejemplo de Caballero Bonald citado en el apartado precedente) presenta como novedad ese hecho, a la vez que predica de él su extrañeza. La oración subordinada en indicativo expresa, por tanto, el contenido de una aserción. Si se hubiera dicho *Lo raro es que no viera huellas*, el hablante habría expresado su sorpresa por cierta información que presentaría implícitamente como parte del trasfondo del discurso, por tanto como si fuera compartida por su interlocutor. Este último puede, desde luego, rechazar tal asunción y contestar, por ejemplo, *Pero sí que las viste*. En el § 25.13r se presentarán otros casos en los que se cancela la información que el subjuntivo presenta como si fuera conocida. Un rasgo característico de la construcción «lo + adjetivo + es que + indicativo» es que es admitida por la mayor parte de los adjetivos que se construyen también con subordinadas sustantivas de sujeto en subjuntivo.

**25.6m** La estructura informativa de la oración puede alterar el modo en otros contextos. Se vio en el § 25.3x que los sustantivos que establecen juicios de valor sobre contenidos proposicionales se construyen en subjuntivo tanto si se valoran situaciones presentes como si se evalúan estados de cosas pasados o futuros. Este hecho se pone de manifiesto en los complementos oracionales del nombre, como en *el problema de que {\*tenemos ~ tengamos} poco dinero*, o en las copulativas atributivas (§ 37.5m), como en *Es un verdadero problema el que {\*tenemos ~ tengamos} poco dinero*. Ahora bien, en las oraciones copulativas identificativas de tipo inverso (§ 37.5), en las que se presenta el referente del sujeto de forma pospuesta, el modo elegido en ellas suele ser el indicativo: *El problema es que tenemos poco dinero*. En los ejemplos que siguen se mantiene el sustantivo *problema* porque permite captar más claramente el contraste:

El problema es que tampoco quiero tener plata —dijo Santiago— (Vargas Llosa, *Conversación*); El problema es que la humanidad ahora produce novecientas veces más CO<sub>2</sub> que el Etna (Gánem, *Caminitos*); El problema es que no se ha hecho un estudio profundo sobre ese tema (*Caretas* 12/7/2001).

En muchas de las construcciones del tipo «artículo + nombre + *de que...*», la subordinada sustantiva se asimila, desde el punto de vista semántico, a los sujetos de predicación de las copulativas atributivas: el que usa el grupo nominal *el problema de que tengamos poco dinero* está atribuyendo a la información subrayada el hecho de ser un problema. En cambio, en el ejemplo de *Caretas* que se acaba de citar (*El problema es que no se ha hecho un estudio profundo sobre ese tema*), no se atribuye a la ausencia de cierto estudio el hecho de ser un problema, sino que ese estado de cosas se identifica como el problema al que supuestamente se refiere el discurso previo.

**25.7 El modo en las subordinadas sustantivas (V). Negación y subjuntivo en la subordinación sustantiva. Otros inductores asimilables a la negación**

**25.7a** El más característico de todos los inductores modales no predicativos es la negación. Como se vio en el § 25.2h, la aparición del modo subjuntivo en oraciones como *No veo que aprecies mi explicación* no se debe a la presencia del verbo *ver*, sino a la del adverbio *no*. De hecho, la negación del predicado principal puede alterar el modo del verbo subordinado con casi todos los predicados que seleccionan indicativo (recuérdese el resumen de las clases semánticas que se hizo en el § 25.3j): *No creo que lo viera*; *No dijo que estuviera dispuesto* (donde no hay interpretación de mandato); *No sabía que vivieras aquí*; *No es obvio que lo acepte*; *No es del todo cierto que nuestro sistema solar contenga nueve planetas*. La negación puede expresarse a través del adverbio *no*, como en estos ejemplos, pero también mediante otra expresión negativa adverbial o pronominal, como en *Nunca pensó que fuera a visitar su país* (en alternancia con el condicional *iría*) o en *Nada demuestra que sea Klingsor* (Volpi, *Klingsor*).

**25.7b** El papel fundamental de la negación en todos estos contextos es suspender el valor asertivo del predicado que induce el modo indicativo. Este EFECTO DE SUSPENSIÓN se puede conseguir de otras formas. En efecto, el adjetivo *seguro* induce indicativo, pero el adverbio *casi* provoca la aparición del subjuntivo en *Es casi seguro que mi país sea uno de los contendientes* (Torrente Ballester, *Filomeno*), en cuanto que matiza o rebaja la capacidad asertiva del adjetivo. Aunque se admitiría también aquí el indicativo (*es ~ será*), su presencia no tendría relación alguna con *casi*. Así pues, lo característico del subjuntivo es que necesita de algún elemento inductor, en este caso el adverbio *casi*. De manera análoga, el significado de *pocos* está —a efectos gramaticales— muy cercano al de *ninguno*, lo que permite la aparición de los términos de polaridad negativa, como se explica en los § 48.6i y ss. y se comprueba en *Muy pocos moverían un dedo por él*. También induce este cuantificador el subjuntivo en secuencias como *Pocos creen que pueda gobernar el país* (*Mundo* [Esp.] 23/8/1996). El adverbio *solo*, que induce asimismo términos de polaridad negativa (§ 48.6k), puede



provocar igualmente la aparición del subjuntivo (sobre todo en las oraciones de relativo), como en el ejemplo citado en el § 25.2m: *Solo tiene un amigo que sea verdaderamente inteligente.*

**25.7c** Las voces negativas son operadores, como se explica en el § 48.1b, por lo que toman un determinado ámbito, al igual que lo hacen las expresiones cuantificativas. Se ha señalado en varios estudios sobre la negación y los modos verbales que el subjuntivo constituye en español una MARCA del ámbito de la negación, más exactamente un indicio sintáctico de que esta toma bajo su alcance la oración subordinada. Así pues, la presencia del subjuntivo en *No oí que me estuvieran llamando por teléfono* (en la que se señalan el elemento inductor del modo y el inducido) constituye una marca formal de que la subordinada está bajo el alcance de la negación. El hablante pone de esta manera en entredicho la veracidad del complemento, que se presenta, al igual que en casos anteriores, como parte de la información conocida. En la secuencia *No oí que me estaban llamando por teléfono* se marcan igualmente el elemento inductor y el inducido. No existe en ella relación directa entre el indicativo y la negación, puesto que el elemento inductor del primero es el verbo de percepción. La oración subordinada expresa, en consecuencia, ‘lo que no oí’ o ‘lo que dejé de oír’, es decir, cierto estado de cosas que se presenta como información verdadera, pero que no pudo ser percibido. Se observa un contraste similar en *Perdone, señora, no sabía que era casada* (Morales, A., *Verdad*), en relación con su variante con subjuntivo: *No sabía que fuera casada.*

**25.7d** Entienden algunos gramáticos, con cierto fundamento, que la negación que induce el subjuntivo en el esquema descrito en el apartado anterior no abarca solo la oración subordinada, sino que toma en su ámbito la oración principal en su conjunto, sin excluir su sujeto (NEGACIÓN EXTERNA O PROPOSICIONAL: § 48.2a). De esta forma, en la secuencia *Ella no sabía que tuviera que estar allí a las ocho*, se niega la proposición *Ella sabía que*

*tenía que estar allí a las ocho*, mientras que en *Ella no sabía que tenía que estar allí a las ocho* se niega únicamente el segmento que introduce el adverbio *no*, es decir, el grupo verbal de esa oración, en el que se describe cierta información verdadera que alguien ignoraba.

**25.7e** Parecen existir, en efecto, algunos indicios de que en las oraciones del primer tipo, con subjuntivo (... *que tuviera que estar allí a las ocho*), no es solo la subordinada el foco de la negación, aunque esté contenida en el ámbito de esta. Repárese en que el que dice *No oí que me estuvieran llamando por teléfono* no sugiere que oyera otra cosa. En general, el contenido de la subordinada en subjuntivo no contrasta en estos casos con ninguna otra información proposicional. Resultan, pues, forzadas o imposibles en estos contextos las construcciones con *sino*: *\*No oí que me estuvieran llamando por teléfono, sino que me estaban llamando a voces; \*No sabía que me estuvieran esperando, sino que yo debía telefonar*. Existen otros indicios de que la subordinada en subjuntivo contenida en el grupo verbal no constituye el foco sobre el que recae la negación en estos casos. Resultan, por ejemplo, enteramente naturales oraciones como *No vi en ningún momento que el policía me hiciera una señal*. No obstante, se ha observado que en español suelen rechazarse los focos de la negación posteriores a un término de polaridad negativa inducido por ella (*ningún*). Véase sobre estas construcciones el § 48.4w.

**25.7f** Como se ha explicado, en las subordinadas sustantivas que contienen subjuntivos inducidos por la negación se cuestiona la certeza del complemento oracional, pero también se pone en tela de juicio la veracidad de la proposición principal en su conjunto. Este efecto justifica que estas secuencias admitan paráfrasis con oraciones condicionales, como en *Si me estaban llamando por teléfono, no lo oí*. Tales paráfrasis no son extensibles a las subordinadas con indicativo. El rechazo del indicativo en algunos contextos, sea con verbos de percepción o con verbos de posesión o

adquisición de conocimiento, está relacionado con la suposición de veracidad que se asocia con el complemento oracional de esos verbos cuando se construyen en presente. Así, el subjuntivo proporciona la única opción en *No sabemos que tenga problemas económicos* o en *No veo que te quede grande la camisa*. Si se usara el indicativo en estos casos, se incurriría en contradicción lógica, en cuanto que se afirmaría en la subordinada lo que se da por falso en la principal.

**25.7g** Varios autores han puesto de manifiesto que el subjuntivo produce en las subordinadas inducidas por la negación cierto EFECTO DE DISTANCIA O DE RESERVA, y también que su presencia es señal de que el hablante no se compromete con la certeza de su contenido, que queda así en suspenso (recuérdese que la noción de SUSPENSIÓN se introdujo en el § 25.7b). No se informa, pues, en esas oraciones acerca de la veracidad de la situación que se menciona. No obstante, del contexto se puede colegir que estos hechos se dan efectivamente algunas veces, como en *No sabía que tocaras el saxofón* (que implica ‘Lo tocas’) o en estos otros ejemplos:

Yo no sabía que Mercedes saliera con ningún chico, siempre ha dicho que a los hombres los odia por principio (Martín Gaité, *Visillos*); Si sujetas con la mano un vaso con agua fresca, al cabo de cierto tiempo no notas que el agua esté fresca (Candel, A., *Física*); No se sabía que se hubiera gastado en su vida un céntimo en invitar a nadie (Torrente Ballester, *Filomeno*); No sabía que hubieras tenido hijos fuera de nuestro matrimonio (Ribera, *Sangre*).

Así pues, de la primera oración de este grupo se deduce ‘Mercedes salía con un chico’ y se establecen paráfrasis similares en los demás casos.

**25.7h** A partir de la situación comunicativa (no de la estructura de la oración), el hablante puede deducir que está autorizado a establecer la inferencia relativa a la veracidad de la información que expresa la subordinada en subjuntivo. No obstante, su interlocutor puede *cancelarla* expresamente, como sucede en este diálogo:

- Me acompañó al aeropuerto.
- No sabía que tuviera esa costumbre.
- No la tiene; fue una casualidad (Marsillach, *Ático*).

En otros muchos casos, la deducción más natural es que el estado de cosas descrito en la subordinada no se da, como sucede en estos otros ejemplos:

Por más que lucho no veo que mejoren (Cuauhtémoc, *Grito*); Los hebreos eran civilizados, a lo menos hasta el tiempo de sus jueces, y no sabemos que estuviese entre ellos en uso la moneda grabada (Clavijero, *Historia*); No noto que el plantel se haya relajado (*Clarín* 4/11/2002).

Así pues, de la primera oración se infiere ‘No mejoran’; de la segunda, ‘No estaba en uso entre ellos la moneda grabada’, etc., al contrario de lo que sucedía en los ejemplos del § 25.7g. Muy a menudo, solo cabe inferir que no hay argumentos para llegar a la conclusión sobre si la deducción es o no correcta:

Al menos, yo no he oído que haya muerto (Alegre, *Sala*); No noté que estuviese lesionada (*Canarias* 21/1/2001); Rosita bajó los ojos. —No sabía que tuvieras opiniones distintas a las de Gustavo —dijo (Canto, *Ronda*).

**25.7i** La elección del modo en las subordinadas sustantivas que complementan a los verbos *creer*, *pensar*, *parecer* (este último, con objeto indirecto) y otros similares, igualmente en contextos negativos, está en función de los factores examinados en los apartados precedentes. La presencia del indicativo en *No cree que he hablado con una amiga* (Steimberg, *Espíritu*) o en *No creen que es necesario aumentar la cantidad de funcionarios* (*Tiempos* 25/9/2000) está determinada por el verbo *creer*. Como este aparece negado, en estas oraciones se rechazan ciertas creencias y se obtiene la implicación de que tales contenidos son verdaderos. En España y en algunos países centroamericanos es algo más frecuente «*creerse* + indicativo» que «*creer* + indicativo» en estos casos, como en *Esta imbécil no se cree que van a matarme* (Mendizábal, *Abuela*). En

general, son poco frecuentes las formas *creo* (o *me creo*) y *me parece* en esta pauta, ya que es difícil evitar con ellas la contradicción que supone afirmar en la oración subordinada lo que se niega en la principal:

No creo que hay tal lucha de clases (Benet, *Saúl*); Y no me parece que es justo decir que el pueblo boliviano [...] (Viezzler, *Hablar*); Yo no me creo que Julio ha muerto (*Razón* [Esp.] 20/11/2001); Era mejor hacerlo un poco más ancho y es lo que se ha hecho. Lo cual no creo que ha ido en detrimento de la estética (*País* [Esp.] 30/5/1997); No creía que estaba usted ya tan cerca (Martín Recuerda, *Caballos*).

La variante en subjuntivo de la pauta que se considera (es decir, *Ella no cree que las cosas hayan sido así*) da lugar a la llamada NEGACIÓN ANTICIPADA (§ 48.12), es decir, a la negación que se interpreta desde la oración principal como si negara el verbo de la subordinada. Este efecto solo aparece con el modo subjuntivo. Cabría asimismo pensar que la negación anticipada es el resultado de aplicar en estos casos un proceso similar al descrito en los apartados anteriores, es decir, que la presencia del subjuntivo se obtiene al negar la proposición completa, concretamente *Ella cree que las cosas han sido así*.

**25.7j** La interpretación de la subordinada bajo el alcance de la negación tiene consecuencias sintácticas manifiestas, entre las que destaca la posibilidad de que aparezca tras el subjuntivo un término de polaridad negativa, lo que el indicativo no permite: *No sabía que {\*tenía ~ tuviera} que traer nada*; *No me han informado (de) que {\*está ~ esté} enfermo nadie*; *No me pareció que {\*estaba ~ estuviera} mal ninguno de los ejercicios*. Constituyen las únicas excepciones los predicados factivos (§ 25.3r), ya que no permiten que llegue al término de polaridad negativa el efecto inductor de la negación, ni siquiera con el verbo en subjuntivo, como en *Nadie lamentaba que le hubiera ocurrido {algo ~ \*nada}*. Se estudian todas estas construcciones en el § 48.4.

**25.7k** En los apartados anteriores se explicó que la negación induce el subjuntivo en el esquema «negación + [verbo + [*que* + subjuntivo]]» si el verbo es de percepción o de actitud proposicional. A diferencia de lo que sucede en estos contextos, si el verbo es de lengua se admiten con naturalidad las construcciones contrastivas que se suelen rechazar en esos otros casos, como en *No dije que lo supiera, sino que lo podía averiguar*, o en los siguientes ejemplos:

No dije que pudiéramos serlo, sino que podríamos llegar a serlo (García May, *Alesio*); Es que yo no dije que Suecia estuviera en el mar; sino que tiene casi la mitad de su territorio dentro del círculo polar ártico (Gené, *Ulf*).

Se ha llamado POLÉMICO al subjuntivo que aparece en estas construcciones, puesto que no solo da a entender que se refuta un contenido afirmado previamente, o presentado como si hubiera sido afirmado, sino que a menudo se hace constar en el mismo texto tal refutación:

SAN PANCRACIO —Sin exagerar... sin exagerar... Tampoco es un santo... ALBERTO —Yo no dije que fuera un santo (Magnabosco, *Santito*); Los héroes parecían ser héroes, los abuelos parecían ser abuelos, los padres parecían ser padres, las mujeres parecían ser mujeres no digo que lo fuera— (García Vega, *Años*).

En estas construcciones es infrecuente el indicativo: *Estaba borracho, ¿verdad?* —Yo no digo que estaba caminando derecho (Santiago, *Sueño*).

**25.7l** La interrogación es un inductor del subjuntivo similar a la negación, ya que —como ella— es un operador de ámbito proposicional. El indicativo es posible en los ejemplos que siguen, pero el subjuntivo que contienen está inducido en ellos por la interrogación:

¿Y quién dice que haga falta herramienta para eso? (Tomás, *Orilla*); ¿Usted cree que sea muy difícil ver al Papa? (García Márquez, *Doce cuentos*); ¿Tú no sospechas que tenga trato con Séptimo? (Valle-Inclán, *Divinas*); ¿Usted cree que sea por eso? (Gamboa, *Páginas*).

Al igual que la negación, la interrogación induce términos de polaridad negativa (§ 48.7-9). Nótese que, en el primer ejemplo de este grupo, no se diría *\*Yo digo que haga falta herramienta para eso, pero sí Nadie dice que haga falta herramienta para eso*. Sobre el uso del singular en *herramienta*, véase el § 15.13d. La relación entre negación e interrogación es similar en los demás ejemplos.

**25.7m** En el español coloquial europeo, raramente en el americano, el verbo *parecer* puede omitir su atributo en estos contextos interrogativos. Se usa, pues, *parecer* por ‘parecer bien’ en las preguntas, como en estos ejemplos:

¿Le parece que aplacemos para entonces la visita del obispo? (Torrente Ballester, *Filomeno*);  
¿Te parece que vayamos al Barflais, Pedro? (Mañas, *Kronen*); ¿Os parece que pasemos al cuarto de litro? (CREA oral, España).

No se diría, por consiguiente, *\*Me parece que aplacemos la visita ni \*Me parece que vayamos al Barflais*.

**25.7n** En los apartados anteriores se comprobó que el subjuntivo de una subordinada sustantiva puede estar inducido por la negación en lugar de por el predicado que la selecciona, lo que da lugar a contrastes como *\*Es evidente que tenga razón ~ No es evidente que tenga razón*. No se atestigua, en cambio, el caso contrario, es decir, alternancias en que la negación modifique el modo subjuntivo de la subordinada para dar lugar al indicativo: *Es imposible que tenga razón ~ \*No es imposible que tiene razón*. Constituyen excepción los verbos de duda, que seleccionan subjuntivo, como también se ha explicado: *Dudo mucho (de) que lo {\*sabe ~ sepa}*. Cuando estos verbos se niegan, se pueden producir las condiciones semánticas apropiadas para la elección del indicativo:

Pero el racionalista no duda de que en él corresponde ceder a lo real (Ortega Gasset, *Tema*); La mujer no duda de que Jesús está vivo, pero quiere verle y adorarle (Gironella, *Jerusalén*); No dudo de que Nélide está en la calle Guatemala (Bioy Casares, *Diario*); Nadie duda que Luvis

regresará con aquellos de nosotros que volvamos algún día al terruño (Benedetti, *Primavera*); Y no dudes que me costará perdonarte si no te vas (Vázquez Rial, *Isla*).

**25.7ñ** Se documenta también el subjuntivo en estas construcciones, especialmente cuando se presenta cierta información que el hablante acepta, para agregar luego una objeción de mayor peso argumentativo. Es lo que sucede en los textos siguientes:

No dudo de que las costumbres de Vucencia sean ejemplares, pero advierta que lo ejemplar puede no ser lo moral, ni siquiera lo conveniente (Torrente Ballester, *Crónica*); No dudo de que existan objeciones serias a mi tesis; pero antes de que estas lleguen se producirá la habitual erupción en el volcán de lugares comunes que es todo hombre (Ortega Gasset, *Universidad*).

El subjuntivo con *dudar* en oraciones negativas es menos frecuente fuera de estas construcciones. Cuando se usa, presenta el contenido proposicional como parte del trasfondo informativo, al igual que en los casos examinados en los § 25.3r, 25.4i, l, m y 25.6l:

Y, sin embargo, no dudaba de que Alicia Moro controlara minuciosamente lo que traía entre manos (Díez, *Fantasmas*); No dudó de que aquella fuera la tierra del olvido (García Márquez, *Amor*).

**25.7o** Con el verbo *negar* se obtienen alternancias similares a las descritas en los apartados anteriores. El que dice *No niego que conozco algunas cosas de las que suceden en estos lugares* (Vargas, *Pasado*), con subordinada en indicativo, afirma que conoce las cosas de las que se habla. El que dice, en cambio, *Yo no niego que llegara a quererla* (Vergés, *Cenizas*), con subordinada en subjuntivo, refuta otra información proposicional: la que corresponde a la oración *Niego que llegué a quererla*. No es preciso que dicha información se haya presentado expresamente en el discurso previo, pero el que habla tiene interés en rechazarla por si su contenido pudiera ser asumido por sus interlocutores. La elección del modo en estos contextos descritos puede deberse también a un REAJUSTE LÉXICO, ya que *No hay duda* parece interpretarse como ‘Es seguro’. El verbo



*ignorar* negado se construye con indicativo porque equivale a *saber*, como en *No ignorábamos que él y su caballo eran indiferentes a la fatiga* (Saer, *Nubes*). Cuando no se niega, admite este mismo modo y se asimila a los verbos de posesión o adquisición de conocimiento: *Ignora que hay millones de soles y sistemas planetarios más grandes que el nuestro* (Araya, *Luna*). Con subjuntivo da lugar a la suspensión de la veracidad de la subordinada que se estudió en el § 25.7b: *Ignoraba que hubiera vivido en Cuba* (Marías, J., *Corazón*). Todo ello da a entender que las propiedades de la negación como inductora del subjuntivo en los contextos estudiados en esta sección no se mantienen intactas cuando su contenido se presenta en forma léxica, en lugar de sintáctica.

## **25.8 El modo en las subordinadas sustantivas (VI). Contigüidad sintáctica e inducción modal**

**25.8a** En las secciones anteriores se comprobó que la inducción del modo en las subordinadas sustantivas se da en contextos CONTIGUOS o INMEDIATOS cuando el inductor es un predicado, o bien una partícula preposicional o conjuntiva que se le asimile: *Espero que me entiendas; Siempre que tú estés de acuerdo*. Cuando el inductor es la negación, la interrogación u otro elemento que atenúe o rebaje las propiedades asertivas del predicado (es decir, en el llamado SUBJUNTIVO DE POLARIDAD; recuérdese el § 25.2h), la inducción se establece A DISTANCIA: *No noté que hiciera nada raro; Pocos expertos creen que los precios de la vivienda vayan a bajar este próximo año; Solo una vez había oído que fuera a haber cambios en la empresa*.

**25.8b** La distancia de la que se habla en el apartado anterior es relativa, puesto que se limita a la oración precedente. En *No noté que hiciera nada raro*, el adverbio *no* incide sobre el verbo *notar*, cuyo complemento oracional contiene el subjuntivo. El adverbio negativo no podría ejercer

igualmente su influencia sobre otra subordinada que estuviera más incrustada, es decir, subordinada de manera NO INMEDIATA. Se prefiere, pues, el indicativo al subjuntivo en *No noté que la gente se diera cuenta de que yo {tenía ~ tuviera} fiebre*. Esa preferencia da a entender que la inducción del subjuntivo *a distancia* está también restringida por determinados condicionamientos sintácticos. En la presente sección se analizará el papel que la contigüidad sintáctica desempeña en la inducción del modo, así como las excepciones que la relativizan en ciertos contextos.

**25.8c** Como se ha indicado, el inductor del modo en los contextos predicativos ocupa la posición sintáctica más inmediata a la oración que contiene el modo inducido. En el § 25.1i se observó que el subjuntivo es el modo elegido en *Depende de que {\*llueve ~ llueva}*, mientras que es el indicativo el que corresponde en *Depende de si {llueve ~ \*llueva}*. Como *si* pertenece al grupo de conjunciones que son inductores modales (frente a *que*), el factor de contigüidad determina la elección del modo en estas oraciones, de forma que *dependen (de)* lo induce en el primer caso y *si* lo hace en el segundo. Los contextos en los que intervienen inductores preposicionales y verbales dan lugar a esquemas similares. El resultado es, por tanto, el esperado en *para olvidar que {\*tenga ~ tiene} problemas*, ya que el inductor más próximo a *tener* es el verbo *olvidar*, no la preposición *para*. Suele considerarse que la conjunción *que* no es en sí misma inductor modal en las subordinadas sustantivas, en cuanto que, en sentido estricto, carece de propiedades semánticas.

**25.8d** La elección del modo verbal se realiza en función del mismo criterio cuando se combinan dos verbos en subordinadas sustantivas encadenadas, en el sentido de insertadas una dentro de otra. Así, en el § 25.3q se explicó que *lamentar* induce el subjuntivo, mientras que *creer* induce el indicativo, con escasas excepciones (§ 25.3h y 25.5k). Si la subordinada sustantiva del primero de estos verbos contiene al segundo, el modo elegido en este último

será el indicativo, como en *Lamento mucho que el jefe crea que Marisa nos ha engañado*, ya que este es el modo que induce *creer* (inductor más próximo). Si se permutan los verbos, se obtienen igualmente los resultados esperables. El verbo con subrayado continuo en *Creo que el jefe lamenta mucho que Marisa nos haya engañado* está en subjuntivo porque este es el modo que induce *lamentar*, que es ahora el inductor más próximo. A su vez, este verbo aparece en indicativo (*lamenta*) porque este es el modo que induce *creer*. Todo ello se deduce del criterio de contigüidad. No obstante, en los estudios gramaticales sobre los modos se han observado dos clases de excepciones relativamente sistemáticas a este principio de contigüidad. Ambas se dan en contextos de subordinación sucesiva. La primera excepción da lugar a ciertos USOS INESPERADOS DEL SUBJUNTIVO y será analizada en los § 25.8e-j. La segunda da lugar a algunos USOS INESPERADOS DEL INDICATIVO, que se estudiarán en los § 25.8k y ss.

**25.8e** Los usos inesperados del subjuntivo a los que se hace referencia en el apartado anterior se dan generalmente en contextos en los que el predicado que contiene la subordinada en subjuntivo es un verbo de actitud proposicional (§ 15.10e y ss.) no negado, como *creer*, *imaginar*, *pensar*, *suponer* u otros similares. En efecto, el predicado *ser aventurado* selecciona el subjuntivo, mientras que *suponer* induce el indicativo, como se ha explicado (§ 25.1k). Así pues, el subjuntivo que se subraya en el siguiente ejemplo de Juan Carlos Onetti es inesperado, ya que la oración no respeta el criterio de contigüidad: el verbo *suponer* está más próximo al modo inducido que el predicado *ser aventurado*: *No es aventurado suponer que sea la última palabra que suene sobre la Tierra cuando se cumplan las amenazas nucleares* (Onetti, *Reflexiones*). De tal manera que la oración subordinada al predicado *ser aventurado* es la que encabeza el verbo *suponer*, no la que corresponde al verbo *sea*. He aquí otros casos de subjuntivos igualmente inesperados en ejemplos similares a este:

Mas no tengo la pretensión de hacerle creer que haya en ello un móvil moral (Pérez-Reverte, *Maestro*); “Es difícil pensar que tenga que ser sustituido por una persona relacionada con la agresión que ha provocado mi baja”, declaró ayer el alcalde (*Mundo* [Esp.] 31/3/1995); No

permite suponer que tenga asegurada la concesión (*Vanguardia* [Esp.] 16/10/1995); Adolece de algunos defectos tan grandes que es imposible pensar que no se hayan cometido adrede (*País* [Esp.] 2/12/1987).

**25.8f** Algunos autores entienden que la aparición de estos subjuntivos inesperados en ausencia del requisito de contigüidad sintáctica se debe a la naturaleza PARENTÉTICA del verbo al que complementa la oración que los contiene. Esta propiedad caracteriza, en efecto, a *creer*, *pensar*, *suponer* y otros verbos de actitud proposicional, y se manifiesta en el hecho de que pueden aparecer en segmentos incidentales o incisos parentéticos (§ 22.17d, e), como en *El mayor problema, supongo yo, es la escalada de la inflación*, o bien en apostillas finales similares, como en *El mayor problema es la escalada de la inflación, supongo yo*. Se ha observado que los predicados verbales que admiten estas expresiones parentéticas inducen siempre indicativo. De esta manera, el uso de *estar seguro* que aparece en *Tú, estoy seguro, darías cualquier cosa o emplearías los términos más corteses para que yo no me sintiera así* (Monterroso, *Letra*) no podría extenderse a una expresión similar que indujera el modo subjuntivo. En resumen, desde este punto de vista, los verbos que introducen subordinadas con subjuntivo inesperado son parentéticos. El verbo de la oración a la que se subordinan induce directamente el subjuntivo que el texto muestra, en cierto modo como si el predicado parentético no estuviera presente o no se tuviera en cuenta desde el punto de vista interpretativo.

**25.8g** La propiedad de admitir construcciones incidentales o parentéticas está relacionada con la naturaleza asertiva de los predicados que inducen el indicativo. Desde este punto de vista, el subjuntivo que aparece en el ejemplo de Onetti que se ha citado (*No es aventurado suponer que sea la última palabra que suene sobre la Tierra...*) es posible porque el verbo *suponer* se sitúa en segundo plano en la conciencia lingüística del hablante, de forma que *ser aventurado* (negado o no) induce directamente el modo que corresponde a su oración subordinada (el subjuntivo), sin tener en

cuenta el verbo de la oración intermedia. Los verbos parentéticos mencionados han sido llamados *verbos puente* por algunos gramáticos. Estos verbos son los que admiten con mayor facilidad las oraciones en las que las palabras interrogativas y relativas sobrepasan su límite oracional, como en *La casa en la que creo que vive* (donde el pronombre relativo es complemento de *vivir*, no de *creer*) o en *¿Dónde se supone que tenemos que ir ahora?* Sobre estas construcciones, véase el § 22.17.

**25.8h** Son asimismo inesperados los subjuntivos que se obtienen, en alternancia con el indicativo, en las construcciones del tipo «*no es que + [verbo + [que + subjuntivo]]*», con un verbo de actitud proposicional también en subjuntivo. La negación no incide directamente sobre ese verbo, sino que niega el verbo *ser*. Se subrayan estos subjuntivos inesperados en los ejemplos siguientes:

No es que pensemos que las instituciones democráticas estén amenazadas, sino que hay turbulencias (*Vanguardia* [Esp.] 3/9/1995); No es que crea que el actual sistema fiscal español sea modélico (*País* [Esp.] 5/7/1999); Y no es que el lanzador crea que deba ser de otra forma (*Nuevo Herald* 15/3/1998).

Cada uno de estos ejemplos contiene una primera oración subordinada (*que pensemos...*, *que crea...*) que constituye el foco de la negación, por lo que aparece en subjuntivo. Si bien este subjuntivo es enteramente esperable, no lo es el que aparece en la segunda subordinada. Aun así, su aparición puede recibir la misma explicación que se dio a los usos inesperados del subjuntivo presentados en el apartado precedente. Cabría también entender que *no es que* constituye una expresión negativa enfática lexicalizada, por lo que el subjuntivo subrayado en el primer ejemplo de este bloque sería análogo al de *No podemos pensar que las instituciones democráticas estén amenazadas*.

**25.8i** La reinterpretación sintáctica de la que se habla al final del apartado precedente podría extenderse a otros casos. Parece, en efecto, que a veces pesa más en los subjuntivos inesperados el hecho de que el predicado que induce este modo en contextos no contiguos se *reinterprete* o se *reanalice* como una expresión negativa, con lo que la contigüidad deja de ser necesaria. Así, el subjuntivo inesperado que se subraya en *Me cuesta trabajo creer que haya personas que se junten para [...]* (*Excélsior* 3/10/2000) puede interpretarse como el resultado de analizar *me cuesta trabajo* como ‘no puedo’ o una expresión similar, lo que permite suponer una perífrasis verbal y una negación en un texto que carece de ambas. Se aplica un razonamiento similar al siguiente ejemplo: *Me niego a creer que sea de nuevo una trampa* (Mendoza, *Trayecto*). En el texto citado en el § 25.8e *Es difícil pensar que tenga que ser sustituido...*, la expresión subrayada se reinterpretaría como un solo elemento (*impensable*) que induce subjuntivo. De todas formas, debe señalarse que esta opción es difícil de restringir sintácticamente, puesto que no parece posible establecer una relación de las reestructuraciones admisibles. No es tampoco obvio, por ejemplo, cómo se daría este proceso en el ejemplo de Onetti que se citó en el § 25.8e y en otros casos similares, o, en general, determinar qué principios debe contener la gramática para prever cuándo es o no legítimo llevar a cabo tales procesos reinterpretativos.

**25.8j** No es evidente que sean inesperados los subjuntivos contruidos con estas mismas pautas cuando el verbo que los manifiesta es modal (*poder*, en particular), ya que estos elementos pueden no estar inducidos desde fuera de su oración, como se explicó en los § 25.2b y ss. Se trata de oraciones como las siguientes:

Era absurdo imaginar que a esas horas podiera verla (Sábato, *Túnel*); Se le hacía imposible creer que podiera ser cierta tanta calamidad (Quesada, *Banana*); Me inquietaba pensar que podiera ocurrir en mi ausencia (Portal, *Pago*).

A favor de la opción contraria (es decir, que estos subjuntivos son efectivamente inesperados) está el hecho de que algunos de ellos alternan con la forma *pudiese*, que —frente a *podiera*— no se usa en las oraciones independientes.

**25.8k** LOS USOS INESPERADOS DEL INDICATIVO se obtienen con los mismos verbos que caracterizan el fenómeno analizado en los apartados anteriores, es decir, *creer*, *pensar*, *parecer (a alguien)* y otros verbos de actitud proposicional. Las estructuras que ahora se consideran contienen negación casi en todos los casos. En efecto, se recordará (§ 25.7a) que en las oraciones formadas con la pauta «negación + *creer que...*», la negación induce el modo subjuntivo, como en No *creo que eso la {\*convence ~ convenza}*, con las escasas excepciones que se mencionaron en el § 25.7i. Sin embargo, si *creer* aparece a su vez en subjuntivo o en imperativo en estos contextos, el modo subjuntivo se rechaza generalmente, y el indicativo pasa a ser la única opción. Se prefiere, pues, el indicativo en *No creas que eso la {convence ~ convenza}*, si bien en el español de México y Centroamérica no es imposible el subjuntivo en esa pauta. Se subrayan en los textos siguientes otros usos inesperados del indicativo en contextos similares. En todos ellos resultaría muy forzado el subjuntivo en los verbos marcados con subrayado continuo:

No crea que no me doy cuenta (Britton, *Siglo*); No piense que tengo un gusto pésimo (González León, *Viejo*); Para que no se piense que obedece a un desencuentro de carácter personal [...] (*País* [Esp.] 22/7/1996); Que no le parezca que las hojas secas, al caer, repitieron: —¿Se morirá la Niña? (Loynaz, *Jardín*).

**25.8l** Se documentan escasas excepciones a la pauta descrita en el apartado precedente. He aquí algunas:

Y aunque a los “fans” de Caniff y Robbins no nos parezca que Pratt corone el Olimpo de nuestros ídolos, la verdad es que en muchas ocasiones se queda cerca de la cumbre (*ABC Cultural* 21/6/1996); No creas que sea esa la causa. No he puesto mi fortuna en una sola nave (Rodó, *Motivos*).

Se prefiere también marcadamente el indicativo cuando los verbos mencionados aparecen en los esquemas condicionales que se analizan en el capítulo 47: *Si no creyéramos que {es ~ sea} un buen candidato, no lo propondríamos*. De hecho, es muy infrecuente el subjuntivo en esta pauta. Se registra en un verbo modal en el siguiente ejemplo: *Si no creyéramos que las personas marginadas puedan ser tan capaces de gestionar sus propios asuntos e intereses como cualquiera, no tendría sentido ni la democracia ni la educación* (Prensa [Nic.] 21/2/2004).

**25.8m** Los usos inesperados del indicativo que se han descrito son consecuencia de que la negación no puede ejercer en ellos su papel como inductor del subjuntivo, por lo que el elemento que induce el indicativo en esas oraciones es el predicado que se ha subrayado con trazo discontinuo. El subjuntivo o el imperativo en *crea*, *piense*, etc., ejercen, por consiguiente, cierto EFECTO BLOQUEADOR en estas construcciones (como en *No creas que no me {doy ~ \*dé} cuenta*), lo que impide que la negación abarque la subordinada bajo su ámbito.

**25.8n** El efecto bloqueador que se menciona en el apartado precedente se extiende a otras clases de verbos. En los § 25.7c-f se explicó que en el complemento oracional de un verbo de percepción o de conocimiento negado pueden aparecer los dos modos, como en *No vi que el policía me {hizo ~ hiciera} una señal* o en *Ninguno de nosotros sabíamos que nos {estaban ~ estuvieran} esperando*. Sin embargo, cuando el verbo al que se hace referencia está en subjuntivo, el modo indicativo pasa a ser, como antes, la opción más natural. Se prefiere, pues, *hacía* a *hiciera* en *Aunque no viera usted que el policía le {hacía ~ hiciera} una señal*. Se marcan con subrayado continuo en el grupo de ejemplos siguientes otros usos similares del indicativo que no alternan con subjuntivo en los contextos mencionados:



Para que no vean / que hablamos solos (Calderón, *Aurora*); Como extrañándose de que yo no sepa que los fantasmas no dicen nada (Steimberg, *Espíritu*); Para que no te tiemblen los huesos y el oficial no vea que te has orinado encima (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Entre Ud., no note que ese Leteo de autos divide tácitamente el Alto y el Bajo Egipto (Medina, D., *Cosas*).

**25.8ñ** En los apartados precedentes se ha descrito en términos sintácticos el efecto bloqueador que el subjuntivo ejerce en ciertas oraciones subordinadas. No obstante, la explicación de esas asimetrías posee una vertiente semántica. Como se vio en el § 25.7i, las oraciones construidas con los verbos *creer* y *pensar* negados dan lugar a la llamada *negación anticipada* (§ 48.12). Ello tiene como resultado inmediato que en secuencias como *No creo que la moleste* no se niegue cierta creencia, y se suponga más bien que no se va a dar un estado de cosas (como si se dijera *Creo que no la molestará*). No sucede lo mismo, sin embargo, en los usos que se acaban de analizar. El que dice *No creas que me molesta* pide, pues, a su interlocutor que no sostenga cierta creencia, en lugar de solicitarle que crea cierto estado de cosas negativo. Estas alternancias confirman que la negación de *creer* o *pensar* no puede tomar bajo su ámbito la oración subordinada cuando los verbos mencionados aparecen en subjuntivo.

**25.8o** El efecto bloqueador tiene también consecuencias semánticas en el caso de los predicados de percepción y conocimiento. Así, en el ejemplo de Calderón que se citó en el § 25.8n (*Para que no vean / que hablamos solos*) se presenta como objetivo de alguna acción el que alguien no vea cierto estado de cosas. Es esperable que ese estado de cosas que no se ha de ver sea real o verdadero, pero el presentarlo en subjuntivo lo haría aparecer como hipotético o como inexistente.

## **25.9 El modo en las subordinadas relativas (I). Características generales**

**25.9a** La contribución semántica del modo en las oraciones de relativo está sujeta a mayor controversia que la correspondiente a las subordinadas sustantivas. Como se observó en el § 25.2f, las oraciones de relativo no son argumentos, pero aun así el modo subjuntivo suele estar igualmente inducido en ellas, con algunas excepciones que se analizarán en esta sección y en las siguientes. Los contextos de inducción modal en las oraciones de relativo son, sin embargo, algo más laxos que los que caracterizan a las subordinadas sustantivas. También poseen mayor complejidad porque las distinciones semánticas necesarias para caracterizar la contribución del modo a la interpretación del grupo nominal no son enteramente evidentes. En esta sección se presentan las características generales que posee el modo en las subordinadas de relativo, en particular el hecho de que den lugar a dependencias sintácticas sin ser argumentales. Se examinarán primero (§ 25.10) algunos aspectos del significado de los grupos nominales que contienen subordinadas de relativo construidas con indicativo y con subjuntivo; se analizarán luego (§ 25.11) los inductores del subjuntivo en las relativas, y en el § 25.12 se harán algunas consideraciones de naturaleza sintáctica sobre los procesos de inducción modal en esta clase de subordinadas.

**25.9b** Se explicó en el § 25.2i que los inductores del modo en las subordinadas de relativo se dividen en INTERNOS y EXTERNOS al grupo nominal que las contiene. Los indefinidos negativos son inductores internos, ya que forman parte de ese grupo, como en *nadie que lo conozca*, donde el indefinido *nadie* induce el subjuntivo en *conozca*. Los cuantificadores superlativos son igualmente inductores internos, puesto que están contenidos en el interior del mismo grupo nominal en el que aparece la relativa. Así, en *La novela más apasionante que yo haya leído*, el cuantificador *más* induce el subjuntivo en *haya*, si bien puede alternar con el indicativo (§ 25.11u). La mayor parte de los predicados son, en cambio, inductores externos. Así, en *Deseo una habitación que tenga vistas al mar*, el verbo *deseo* no forma parte del grupo nominal que contiene a la relativa. Nótese, además, que *desear* aquí no induce tanto la presencia del subjuntivo

en su complemento, sino más bien en un modificador que forma parte de su complemento. Los inductores externos son, en efecto, los más numerosos. Algunos de los internos están, a su vez, legitimados sintácticamente por algún elemento situado fuera de su grupo nominal, como los que se subrayan en *Dile cualquier cosa que se te ocurra*, donde existe una relación estrecha entre *cualquier* y el imperativo (§ 20.4o), pero también entre *dile* y *ocurra*. Cabe decir lo mismo de *No vi nada que me gustara*, donde *nada* está inducido por *no* (§ 48.4), que es también el inductor de *gustara*. Se retomarán estas cuestiones en los § 25.11m y 25.12c.

**25.9c** Así pues, la determinación del modo en las subordinadas de relativo resulta paradójica en cierta medida, ya que estas subordinadas no son argumentales y, sin embargo, el subjuntivo está generalmente inducido en ellas por algún elemento que, como se ha visto, suele ser externo al grupo nominal que las contiene. Los inductores del modo coinciden en parte con los que se analizaron en los § 25.7 y 25.8. Con todo, muchos de los contextos examinados en el § 25.3 inducían uno de los modos como única opción. Esta situación es, en cambio, excepcional en las subordinadas de relativo. Así pues, si bien se rechaza el indicativo en *Necesitaba que la {\*atendía ~ atendiera} un médico*, se aceptan los dos modos con naturalidad en *Necesitaba (a) un médico que la {atendía ~ atendiera}*, con la diferencia de significado que se explicará en la sección siguiente (sobre el papel de la preposición *a* en estos contextos, véase el § 34.9). Como se comprueba, el verbo *necesitar* es, en los dos casos mencionados, el inductor del subjuntivo. No hay alternancia, en cambio, en *La estuvo curando un médico que la {atendía ~ \*atendiera}*, ya que el subjuntivo carece aquí de inductor.

**25.9d** En el § 24.9a y ss. se explica que la concordancia de tiempos afecta también a las oraciones de relativo, aunque no sean elementos argumentales, como en *Necesitaba un médico que la {atendiera ~ \*atienda}*, lo que acerca aún más los contextos de dependencia sintáctica de

las relativas y las sustantivas. La clase de verbos a la que pertenece *necesitar* se caracteriza en el § 25.11c y en los apartados a los que allí se remite. En este punto interesa resaltar especialmente que en la variante con subordinada sustantiva (*Necesitaba que la atendiera un médico*) se induce el subjuntivo como única opción, ya que se trata de una subordinada argumental. En cambio, en la relativa (*Necesitaba un médico que la atendiera*), el grupo nominal ha de ser interpretado en un contexto prospectivo o virtual compatible con su significado inespecífico, y ese contexto es introducido por el verbo *necesitar*. El inductor es, en suma, el mismo en las dos construcciones, pero son distintos el contexto sintáctico en que se produce la inducción y también la interpretación semántica que corresponde al modo inducido. Así pues, alternan los dos modos en muchas subordinadas de relativo formadas con verbo en forma personal. El subjuntivo exige en ellas algún inductor, que puede estar representado por un gran número de elementos, como se verá en la próxima sección. El indicativo, en cambio, se asimila al que aparece en las oraciones independientes en que no necesita ser inducido. La presencia del modo indicativo o del subjuntivo aporta siempre algún significado en todos estos casos.

**25.9e** Se ha negado alguna vez la existencia de inductores del modo en las oraciones de relativo aduciendo como justificación que los contextos en los que se admite el subjuntivo aceptan también el indicativo, si bien lo contrario no es cierto. Cabe pensar, no obstante, que el indicativo no está inducido en las subordinadas de relativo, ya que no existe, en efecto, relación gramatical alguna entre *necesitaba* y *atendía* en el ejemplo propuesto *Necesitaba (a) un médico que la atendía*. El que el indicativo no sea un modo inducido en estas subordinadas pone de manifiesto que la interpretación específica (y, en general, existencial) de los grupos nominales está en función de su estructura interna, en lugar de depender de algún operador externo que la condicione. No sucede lo mismo con el subjuntivo. Si bien es cierto que los inductores del subjuntivo no fuerzan una única opción, no pierden por ello su condición de inductores, ya que muchas

construcciones formadas con relativas en subjuntivo pasan a ser agramaticales si estos se omiten o se sustituyen por otros que no lo sean (recuérdense los pares del tipo {*Busco ~ \*Guardo*} un diccionario que me sirva). Al igual que sucede con los llamados *fenómenos de polaridad* (§ 48.1ñ, p), la LEGITIMACIÓN O VALIDACIÓN A DISTANCIA de ciertas expresiones dentro de contextos sintácticos restringidos parece constituir una parte esencial de su naturaleza gramatical. Ello no implica, sin embargo, que los contextos en los que se obtienen esas relaciones sintácticas sean los mismos en todos los casos (§ 25.11 y 25.12).

**25.9f** Es tradicional en la lingüística hispánica la polémica acerca de si la determinación del modo se ha de basar en los contextos sintácticos en los que está inducido, o ha de fundamentarse en el significado que el modo aporta en cada estructura sintáctica. Esta polémica se aplica a todos los tipos de subordinadas, pero resalta muy especialmente en las relativas porque son —como se ha recordado— elementos ADJUNTOS, en el sentido de no argumentales (y, por tanto, no seleccionados). Cabe pensar que la solución de la polémica radica, al menos en parte, en la valoración que se haga de ambos factores: los contextos que proporcionan ciertos predicados, como en el caso mencionado de *necesitar* y otros verbos similares de tipo intensional (§ 25.11c), así como ciertos operadores como la negación o la interrogación, entre otros (§ 25.11m-q), son objetivos, ya que en su ausencia el subjuntivo da lugar a oraciones agramaticales (véanse los § 25.10p-s y 25.11v para algunas excepciones aparentes). Junto a estos argumentos de naturaleza sintáctica, no es menos cierto que los inductores del modo se caracterizan semánticamente. La interpretación inespecífica de los grupos nominales se obtiene si se subordinan a predicados que pertenezcan a determinadas clases léxicas, o bien se sitúan bajo el ámbito de ciertos operadores cuyo efecto es, sin duda, interpretativo. No forman, por consiguiente, un paradigma arbitrario.

**25.9g** Como se expone en el § 44.1i, las oraciones de relativo se dividen en especificativas o restrictivas (*Los documentos secretos que estaban debidamente protegidos no sufrieron daño alguno*) y explicativas o apositivas (*Los documentos secretos, que estaban debidamente protegidos, no sufrieron daño alguno*). El hecho de que solo se admita el subjuntivo en las primeras es una consecuencia natural de que este carezca de un posible inductor si la subordinada forma parte de un inciso: *Los documentos secretos, que {están ~ \*estén ~ \*estuvieran} debidamente protegidos, no sufrieron daño alguno*. El futuro es, en cambio, un inductor del subjuntivo en *Los documentos secretos que estén debidamente protegidos no sufrirán daño alguno*, pero para ello es necesario que la relativa esté integrada en el grupo nominal. No son excepción los usos del llamado *subjuntivo independiente* que se describieron en los § 25.1h y 25.2b, ya que estos usos no requieren inductor. Así, las subordinadas de relativo explicativas que aparecen en los siguientes textos contienen las formas de subjuntivo que se subrayan:

Su difunto marido, Pedro Fages, que Dios lo tenga en su santo seno, tampoco poseía títulos ni dinero (Allende, *Zorro*); Creo que me iré con Tarsi a pasar una semana al pueblo de nuestro padre, que en paz descanse (Martín Gaité, *Irse*); A mi difunto marido, que en gloria esté, lo denunció una vez de haberle robado en la tienda (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Todas ellas podrían usarse, sin embargo, en contextos no subordinados, como se explica en el § 42.4n.

**25.9h** Tampoco constituyen excepción a la generalización introducida en el apartado precedente oraciones de relativo explicativas como la que se subraya en el texto siguiente: *Luego atrajo hacia sí a la niña y la besó con un beso absurdo, que hubiera sido inocente de no mediar el móvil malvado* (Mujica Lainez, *Aquí*), ya que la forma HUBIERA CANTADO se admite también en oraciones independientes (*Hubiera sido mejor hablar con él*), como se recordó en el § 25.2b. El mismo razonamiento excluye el uso (llamado a veces *narrativo*: § 24.2i) de CANTARA por CANTÉ o HABÍA CANTADO que caracteriza a ciertos registros formales, como el que se subraya en el texto

siguiente: *Theodore (también presidente de Estados Unidos), que fuera tu padrino, nos dijo [...]* (Loaeza, *Mujeres*). Este uso marcado de la forma CANTARA no aporta la significación que corresponde al modo subjuntivo y tampoco está inducido en los contextos de subordinación: *En eso recordó a un compañero que conviviera con él muchos años en el convento* (Chavarría, *Pica*). Entienden por ello muchos gramáticos que se comporta gramaticalmente como una forma verbal del modo indicativo, a pesar de presentar la morfología característica del pretérito de subjuntivo. Sobre este uso de CANTARA por CANTÉ O HABÍA CANTADO, véase también el § 25.14e.

**25.9i** No son independientes, o al menos no enteramente a efectos sintácticos, los grupos nominales que se yuxtaponen a otros en el discurso, incluso mediando una separación tonal y gráfica. En los ejemplos que siguen aparecen relativas en subjuntivo, pero en cada caso existe un punto y aparte o un signo similar que separa el grupo nominal de la oración de la que depende:

Me gustaría ir a un balneario lleno de convalecientes [...]. Un balneario de montaña sobre el que lloviera cada tarde y el trueno nos volviera a todos definitivamente silenciosos (Vázquez Montalbán, *Mares*); Deseaba descubrir un veneno que, al matar, acariciase. Un veneno que hiciera posible acceder a la muerte sin pasar por el dolor (Moix, *Sueño*); Ajeno a esas nimiedades, Ceferino pasaba a explicar su Sociedad de Naciones modelo: Una sociedad que sea fundada en cualquier parte del mundo, aun siendo el mejor lugar la Europa (Cortázar, *Rayuela*).

Estos grupos nominales en subjuntivo solo pueden interpretarse si se analizan como argumentos de un predicado, por lo que se considera que su relación con este no se ve interrumpida por la separación gráfica y de entonación que en estos casos se pone de manifiesto.

## **25.10 El modo en las subordinadas relativas (II). Interpretación de los grupos nominales que las contienen**

**25.10a** Los grupos nominales se dividen tradicionalmente en definidos o indefinidos (§ 14.1a) en función del determinante que los encabece. Se ha debatido mucho la cuestión de cuál es exactamente el significado que la alternancia modal aporta a las oraciones de relativo contenidas en ellos. La alternancia modal que se muestra en el par citado en el § 25.2l, ... *un diccionario que me {sirve ~ sirva}*, afecta indudablemente al significado. De hecho, se suele aceptar que el indicativo favorece la interpretación ESPECÍFICA de este grupo nominal indefinido, mientras que el subjuntivo introduce la INESPECÍFICA. Solo la segunda es compatible con el cuantificador de indistinción *cualquiera* (como en ... *cualquiera que sea*), que se analiza en los § 20.4a y ss. Como consecuencia de esa diferencia, la primera expresión alude a cierto diccionario conocido por el que habla, mientras que la segunda hace referencia a un hipotético diccionario que cumpla la condición que la subordinada de relativo introduce. No obstante, las oraciones genéricas obligan a matizar esta correlación entre *modo* e *(in)especificidad*, como se verá en los § 25.10k-t.

**25.10b** La oposición «específico–inespecífico» se aplica igualmente a los grupos nominales definidos, con las restricciones que se examinarán en el § 25.10d. El hecho de que resulten naturales oraciones como *Veré la película que estén dando a esa hora en la televisión, sea la que sea* muestra que los conceptos de definitud e inespecificidad no tienen por qué ser antitéticos, en el sentido de que es posible referirse a una entidad particular que resulte desconocida para el hablante o el oyente si se puede caracterizar con algún rasgo que la diferencie de otras, por impreciso que este sea. La interpretación inespecífica del grupo nominal, marcada por el subjuntivo, solo se obtiene en determinados contextos que caracterizan ciertos inductores, como se verá en los § 25.11c-w. Sobre los conceptos de ‘especificidad’ e ‘inespecificidad’, véanse especialmente los § 15.9 y 15.10.



**25.10c** La sintaxis posee otros recursos, además del modo, para marcar las relaciones de especificidad o inespecificidad, como se estudia en los § 15.9 y 15.10. Es esperable, por consiguiente, que no se produzcan discordancias entre ellos cuando concurren en alguna construcción. El artículo indefinido admite la interpretación inespecífica y la específica. No obstante, en el § 13.14k se explica que muchos adjetivos antepuestos favorecen marcadamente esta última en los grupos nominales indefinidos (*un conocido libro* significa ‘uno concreto, determinado’), mientras que la posición posnominal (*un libro conocido*) admite, además de esta lectura, la interpretación inespecífica, en la que *un* equivale a *algún* y cae bajo el ámbito de la negación o de otro operador. La expresión *un libro conocido* podría corresponder, por tanto, en este segundo sentido, a ‘alguno, el que sea, el que fuere’: *Has de citar en tu trabajo un libro conocido*. Es enteramente natural, por tanto, que el modo subjuntivo sea incompatible con la posición antepuesta del adjetivo en pares como *Has de citar en tu trabajo un conocido libro en el que se {habla ~ \*hable} de esas cuestiones*, ya que con el adjetivo se fuerza la lectura específica de ese grupo nominal, mientras que con el subjuntivo se elige a la vez la inespecífica en un contexto prospectivo. El grupo nominal *un libro conocido*, en cambio, es compatible con los dos modos, ya que la posición posnominal del adjetivo es asimismo compatible con las dos interpretaciones que se mencionan. Más adelante se consideran algunos casos en los que parecen producirse discordancias entre marcadores de especificidad e inespecificidad.

**25.10d** Se ha hecho notar repetidamente en las descripciones de los modos verbales que las relativas en indicativo contenidas en grupos nominales definidos se interpretan como indicios de que el hablante posee cierta familiaridad con la persona o cosa designada. Aunque esa observación sea correcta en términos generales, debe recordarse que el tener conocimiento de algo o de alguien no es condición necesaria para que estos grupos nominales se puedan formar. Así, si bien la oración *He de buscar a la persona que tiene las llaves* contiene un grupo nominal definido, podría ser usada con naturalidad por alguien que desconociera a la persona de la que

se habla y asumiera meramente su existencia. La noción misma de ‘existencia’ debe ser, a su vez, matizada, ya que —como han señalado no pocos autores en la tradición filosófica y también en la gramatical— los grupos nominales formados con relativas en indicativo pueden referirse a personas o cosas inexistentes, lo que se pone de manifiesto en oraciones como *Ahora resulta que la empresa en la que trabajaba no ha existido nunca*, o en *La hipotética máquina que traduce correctamente de una lengua a otra sin ayuda del hombre sigue siendo hoy un mero proyecto*. A la inversa, los grupos nominales indefinidos construidos con relativas en subjuntivo pueden designar personas o cosas reales o existentes, como en la oración *Este año solo he leído una novela que tuviera verdadero valor literario*.

**25.10e** En los estudios de semántica formal es habitual presentar la existencia de las entidades que denotan los grupos nominales subordinándolas a algún predicado que introduce *mundos posibles*, en el sentido de escenarios supuestos o de situaciones virtuales. Se considera, desde este punto de vista, que la entidad designada por la expresión nominal que se subraya en *Se imagina que está en un palacio lujosísimo en el que vive a cuerpo de rey* existe en el mundo de la imaginación de la persona de la que se habla. En general, la existencia de la persona o la cosa designada suele ser consecuencia del tipo de mención que corresponda al grupo nominal. La referencia específica de un grupo nominal definido está asociada, pues, con la capacidad del hablante para identificarla. No lo está necesariamente, como se ha visto, con el hecho de que este exista, ya que esa información, sin duda pertinente, es deducible de la que aporta el predicado con el que se construye. La relación entre el concepto de ‘especificidad’ y los de ‘existencia del referente’ o ‘conocimiento de la persona o cosa designada’ es, en este sentido, solamente indirecta.

**25.10f** Se ha debatido mucho si existen o no otras oposiciones semánticas sensibles a la alternancia modal en los grupos nominales. Entienden algunos autores que lo que diferencia los grupos nominales *el que ha escrito el editorial del periódico de hoy* y *el que haya escrito el editorial del periódico de hoy* radica en el carácter REFERENCIAL de la primera expresión, frente a la naturaleza ATRIBUTIVA de la segunda. Desde este punto de vista, con la primera se hace referencia a determinada persona supuestamente conocida por el que habla o, al menos, identificable por él, mientras que con la segunda se atribuye la información que la relativa aporta a cierto individuo que se desconoce. La interpretación atributiva viene a ser un caso particular de la inespecífica, que parece tener mayor relevancia gramatical. Si se considera inespecífico el grupo nominal *la película que estén dando a esa hora en la televisión*, mencionado en el § 25.10b, lo será en un sentido similar al que posee *el que haya escrito el editorial del periódico de hoy*, ya que en ambos casos se introduce una forma de mención mediante la que se describe, sin identificarla, una entidad particular a partir de sus propiedades. Cabe observar que el uso que se ha hecho de la oposición «referencial–atributivo» ha sido mayor en los estudios de filosofía del lenguaje que en los estrictamente gramaticales.

**25.10g** La interpretación atributiva descrita en el apartado anterior depende de la estructura interna del grupo nominal y también de su relación con el predicado principal. Se reconoce, de hecho, en muchos casos cierta CONEXIÓN CAUSAL entre la información que expresa la relativa en subjuntivo en los grupos nominales de interpretación atributiva y la que expresa el predicado principal. Así, el que dice *El que haya escrito el editorial del periódico de hoy es un irresponsable* está estableciendo una relación de «causa–efecto» entre la autoría del editorial y cierto comportamiento irresponsable de la persona a la que se alude. El indicativo no se excluye en estos contextos, pero no suele alternar con el subjuntivo cuando la conexión causal de la que se habla no se puede establecer. No hubiera sido de extrañar, por ejemplo, que en el año 2006 alguien hubiera dicho *El escritor*

que ha ganado el último Premio Nobel de Literatura es turco. El uso del subjuntivo *haya* en esta última oración presentaría extrañamente la oración principal como una inferencia o una deducción del hablante.

**25.10h** Entienden algunos autores que el subjuntivo que muestran los grupos nominales atributivos esconde un operador de necesidad parafraseable por expresiones adverbiales como *forzosamente*, *necesariamente*, *por fuerza*, *sin duda* u otras similares, o bien por auxiliares modales que expresen ese mismo significado (*tener que*, *haber de*), como si en ... *es un irresponsable* se dijera ‘... es por fuerza un irresponsable’. Este elemento modal, expreso o tácito, parece tener, en efecto, un papel determinante como inductor del modo en los contextos señalados, ya que el subjuntivo puede aparecer en ellos sin la presencia de otro elemento que lo desencadene. Cabría decir, en ese mismo sentido, que la locución adverbial subrayada con trazo discontinuo en *El que haya escrito esta novela de aventuras en África vivió sin duda mucho tiempo en ese continente* podría quedar tácita sin dejar de ejercer ese papel desencadenante sobre la forma en subjuntivo que se subraya. En el ejemplo que sigue aparece el futuro, que es en sí mismo un inductor del subjuntivo, pero se observa la presencia del adverbio *forzosamente*, que expresa la conexión causal necesaria a la que se ha hecho referencia: *Un cerro que tenga unos cinco metros de altura forzosamente habrá de excavarse en foso* (Pérez Casas, *Gitanos*).

**25.10i** También se ha observado en los estudios sobre los modos que surgen ciertos problemas al aplicar la oposición «interpretación referencial–interpretación atributiva» a las alternancias modales. Si bien la presencia del subjuntivo parece favorecer, en efecto, la interpretación atributiva, no es menos cierto que esta última es asimismo compatible con el indicativo. De hecho, apostillas como ... *sea quien fuere*, ... *aunque no lo conozco*, ... *si bien no sé quién* u otras similares son plenamente compatibles con los grupos nominales definidos que contienen relativas en indicativo. No hay,

pues, contradicción alguna en la secuencia *El que ha escrito el editorial del periódico de hoy es un irresponsable, aunque no tengo idea de quién pueda ser*. A eso se agrega que la relación causal de la que se ha hablado en los dos apartados anteriores se establece igualmente cuando la subordinada está en indicativo, de lo que cabe concluir que el subjuntivo favorece la interpretación atributiva de los grupos nominales, mientras que el indicativo es compatible con ella y también con la lectura referencial.

**25.10j** La distinción entre la INTERPRETACIÓN ATRIBUTIVA y la REFERENCIAL de los grupos nominales se aplicó originariamente a los formados en oraciones copulativas más simples, como en *El asesino es zurdo*. El sujeto describe aquí a cierto individuo cuya identidad puede desconocerse, pero del que se conoce una particularidad (*interpretación atributiva*), o bien hace referencia a determinada persona que el hablante y el oyente pueden identificar (*interpretación referencial*). En el apartado precedente se aplicó la distinción a los grupos nominales formados con relativas sin antecedente expreso, llamadas también *relativas libres* (§ 44.1e y ss.). No obstante, cuando la distinción se aplica a los grupos construidos por sustantivos y oraciones de relativo, se torna escurridiza. Así, la oposición *el vigilante que {tiene ~ tenga} las llaves de la oficina* permite caracterizar a cierto individuo, sea conocido o no del que habla, en función de las propiedades que posee (*tiene*) o puede poseer (*tenga*). El hecho de atribuir a esa persona la condición de ser un vigilante y de poseer ciertas llaves no parece estar en función del modo verbal que la relativa muestre. Por tanto, no es directa la relación entre el par indicativo–subjuntivo en los grupos nominales y la oposición «interpretación referencial–interpretación atributiva». Estas construcciones muestran igualmente que la ‘(in)especificidad’ es una propiedad de los grupos nominales que no ha de estar circunscrita al conocimiento de las entidades que designan o a la experiencia que se pueda tener en relación con ellas.

**25.10k** En los estudios gramaticales sobre el modo verbal se ha observado que existe una conexión estrecha entre las nociones de modo y de genericidad. Los grupos nominales genéricos (§ 15.8) denotan clases de individuos. Así, el sujeto de la oración *Los políticos se rodean de asesores* hace referencia a la clase que constituyen esos individuos, mientras que la misma expresión en *Los políticos celebraron varias reuniones* denota un conjunto particular de ellos identificable a través del discurso previo. Los grupos nominales de interpretación genérica admiten el indicativo, como en *Los políticos que están en campaña se rodean de innumerables asesores*. El uso del subjuntivo en estos contextos caracteriza las personas o las cosas designadas con propiedades o condiciones virtuales, lo que permite diferenciar las dos opciones de pares como *los que {están ~ estén} interesados* o *las moléculas que {contienen ~ contengan} oxígeno*. Los inductores del subjuntivo coinciden en estos casos con los que se enumeran en el § 25.11, pero se ha destacado que la aparición de este modo está muy a menudo condicionada por predicados que expresan alguna propiedad o alguna situación habitual, como se observa en los ejemplos siguientes:

El correo regalaba juguetes a los chicos que fueran a buscarlos (Soriano, *Cuentos*); Enrique admiraba a los hombres que tuvieran eso que él llamaba “una buena cabeza” (Luca Tena, *Edad*); Las mujeres que no se contenten con las esponjas e irrigaciones pueden solicitar este adminículo (Giménez-Arnau, *Islas*).

**25.10l** La interpretación inespecífica de los grupos nominales que da lugar a la aparición del subjuntivo se extiende a los contextos en que se expresan situaciones habituales. Esta interpretación puede estar legitimada por un operador genérico expreso (*habitualmente, por lo general, siempre, etc.*), pero es más común que lo esté por uno tácito que se asocie con un tiempo verbal imperfectivo, como en *Van [presente de indicativo] a un lugar en el que toquen [presente de subjuntivo] música de jazz*. Repárese en que *van* admite aquí las paráfrasis ‘suelen ir’, ‘van generalmente’ u otras similares. Como en los casos examinados en el apartado anterior, la relativa en subjuntivo convierte en inespecífica la mención del grupo nominal (por tanto, ‘un lugar cualquiera que cumpla esa condición’), mientras que el

indicativo convierte esa mención en específica. Interesa resaltar en estos contextos que la interpretación habitual del predicado es compatible con el significado que aporta el subjuntivo en la relativa. Se pone de manifiesto esta diferencia en contrastes como {*Iban* [imperfectivo] ~ \**Fueron* [perfectivo]} *todas las semanas a un lugar en el que tocaran música de jazz.*

**25.10m** Los demostrativos que se interpretan DEÍCTICAMENTE (§ 17.1a y ss.) rechazan las relativas en subjuntivo, como en *esos problemas con los que nos {enfrentamos ~ \*enfrentemos}*. El demostrativo *aquel* y sus variantes de género y número las admiten cuando poseen un uso NO DEÍCTICO, en el que pueden ser sustituidos por el artículo determinado en contextos genéricos, como en {*aquel* ~ *el*} *que esté dispuesto a ir* o en estos ejemplos:

Las autoridades endurecieron las penas para aquellas personas que escribieran o pronunciaran la palabra (Millás, *Articuentos*); Un árbol débil se podará más fuerte que aquel que tenga óptimas condiciones de crecimiento (Almaguer, *Fruticultura*); Serán para nosotros glorias legítimas aquellas que hayan sido adquiridas por la senda del honor (Echeverría, E., *Dogma*).

Son estos mismos los casos en los que *aquel* y *todo aquel* alternan en la sintaxis:

Todo aquel que tenga cierta experiencia escénica capta la receptividad del público a poco de iniciarse el espectáculo (Ossona, *Educación*); El color pampa es todo aquel color que sea vario, o que esté o sea formado por dos o más pintas (Cortázar, *Rayuela*); Todo aquel que haya practicado la escritura automática —hasta donde es posible esta tentativa— conoce las extrañas y deslumbrantes asociaciones del lenguaje dejado a su propia espontaneidad (Paz, *Arco*).

**25.10n** La presencia del cuantificador *todo* en estas expresiones, como una de las opciones alternantes, pone de manifiesto que se hace referencia en ellas al conjunto integral de los elementos que componen la clase de seres de los que se habla, característica que singulariza a las construcciones genéricas. Si bien existen diferencias de énfasis (así como estilísticas) entre expresiones como *el que lo desee, quien lo desee, aquel que lo desee, todo*

*el que lo desee o todo aquel que lo desee*, todas ellas expresan significados próximos. Los contextos en los que aparecen contienen de forma característica predicados que expresan propiedades o situaciones habituales, como se vio en los § 25.10k, l (*Todo el que trabaje en esta empresa sabe bien que debe esforzarse*), pero también verbos modales o tiempos prospectivos, como en estos ejemplos (al igual que en los demás casos, se marcan los inductores del subjuntivo con subrayado discontinuo):

El que haya leído a Erasmo no encontrará novedad en lo que Valdés dice (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Esto significa que aquel que tenga un caso en la Suprema Corte puede esperar la sentencia para después de su muerte (*Dedom 4/12/1996*); El que haya de verse en el trance de juzgar un adulterio tiene que haber sido adúltero, por lo menos, veintiocho veces (Jardiel, *Exceso*); Quien haya visto esta película no la olvidará nunca (*ABC Cultural 11/10/1996*).

Es posible agregar otros inductores de significación prospectiva, como los que se examinarán en los § 25.11c-l.

**25.10ñ** A las paráfrasis con cuantificadores universales (*el que ~ todo el que*) que se mencionan en los apartados precedentes, cabe añadir las que permiten los cuantificadores llamados DE INDISTINCIÓN O DE ELECCIÓN LIBRE, como *cualquiera*. Estos cuantificadores, que se estudian en el § 20.4, proporcionan paráfrasis apropiadas para la mayor parte de los grupos nominales con subordinada en subjuntivo que se analizan en los apartados anteriores. Así, *todo aquel* puede ser sustituido por *cualquiera* en el ejemplo de Ossoña que se citó en el § 25.10m: *{Todo aquel ~ Cualquiera} que tenga cierta experiencia escénica capta la receptividad del público a poco de iniciarse el espectáculo*. En los § 20.4l, m se explica que el significado del indefinido *cualquiera* está próximo a los cuantificadores universales en ciertos contextos, pero a los existenciales en otros. En ambos casos está inducido por contextos modales, entre los que están los elementos de significación prospectiva que se han mencionado, además de los inductores de genericidad. Como se observó en el § 25.10l, están entre



estos últimos los tiempos imperfectivos que permiten presentar ciertos significados como propiedades caracterizadoras o estados de cosas habituales: *Cualquiera me {parecía ~ \*pareció} bien* (§ 23.4d).

**25.10o** Como se ha recordado, es tradicional en los análisis semánticos obtener la interpretación genérica de los grupos nominales indefinidos a partir de un operador que proporcione la fuerza cuantificativa universal que se requiere, a menudo una expresión adverbial implícita (*siempre, generalmente, por lo general, etc.*) en correspondencia con un tiempo verbal imperfectivo, como en *Un sevillano entiende de toros* (§ 15.8b). Este tipo de análisis permite interpretar *un sevillano* en el sentido de ‘cualquier sevillano’ o en el de ‘todo sevillano’. Cuando la expresión indefinida está modificada en estos contextos genéricos por una subordinada de relativo, se espera el subjuntivo: *Un político que no crea en el diálogo no es tal* (Hoy [Chile] 25/1/1984). Se suele reconocer que estas consideraciones explican razonablemente el uso del subjuntivo en las relativas, pero no justifican, en cambio, el hecho de que el indicativo se admita a menudo en los mismos contextos. Se presenta de manera resumida este problema en los apartados siguientes.

**25.10p** El que el indicativo sea una de las opciones en pares como *Un sevillano que {ha ~ haya} pasado toda su vida en Andalucía entiende de toros* exige alguna explicación. El grupo nominal que encabeza *un* no habla de cierta persona en particular, pero el indicativo *ha* parece sugerir lo contrario, ya que en los § 25.1i y 25.10a se señaló que este modo elige la interpretación específica de los grupos nominales indefinidos. En consecuencia, si los grupos cuantificativos que encabeza *cualquiera* son indefinidos, y además inespecíficos, se esperaría que se construyeran siempre con subjuntivo, como en *La conozco yo y la conoce cualquiera que*

*haya estado en una guerra* (Cercas, *Velocidad*). Esta es, en efecto, la estructura más frecuente en los textos, pero la variante con indicativo se documenta igualmente en las oraciones genéricas:

Cualquiera que tiene costumbre, por poca que sea, de ejercicios musculares algo enérgicos (v. gr., caminatas) sabe por experiencia que [...] (Giner Ríos, *Escritos*); Vivir protegido es vivir encarcelado, una pesadilla para cualquiera que ama tanto sentirse libre como yo (Vargas Llosa, *Pez*); Es fácil predicar de cualquiera que es superfluo en el mundo (Jaramillo Agudelo, *Cartas*).

Frente a este uso de *cualquiera* con indicativo, es ampliamente mayoritario el subjuntivo con *quienquiera*, como en *Eran diáfanas sobre el destino de quienquiera que tuviera algo que ver con él* (García Márquez, *Otoño*), y solo en ocasiones se documenta el indicativo: *Quienquiera que abría la puerta lo hacía con lentitud* (Agustín, *Ciudades*). El subjuntivo también es la única opción con el plural *cualesquiera*, así como en las construcciones relativas duplicadas de indistinción, como en *sea quien sea, venga cuando venga, viva donde viva* y otras muchas similares que se analizan en los § 47.16c y ss.

**25.10q** El problema que se describe en el apartado precedente es característico de las oraciones genéricas. En consecuencia, el uso del indicativo que se ha señalado con el cuantificador *cualquiera* se suele rechazar en otras construcciones. No se suele admitir, por ejemplo, la alternancia modal en *Pasen la información a cualquiera que se la {*\*pide ~ pida*}* ni en *Puedes comprobarlo llamando a cualquier persona que se te {*\*ocurre ~ ocurra*}*, donde el indicativo impide la interpretación inespecífica necesaria para dar sentido a la construcción. De igual forma, los indefinidos negativos que encabezan grupos nominales formados con relativas eligen el subjuntivo, como en *No había nadie que me {*\*atendía ~ atendiera*}* y en otras oraciones similares que se mostrarán en el § 25.11n. Casi todas las excepciones que se documentan corresponden a contextos genéricos:

Ningún boliviano que ha dejado a sus seres queridos atrás incurre en la indignidad de olvidarse de ellos (*Tiempos* 18/9/2000); Lecuona no da importancia a nada que hace (León, C., *Maestro*); Nadie que emprende un trabajo, a despecho de tales reflexiones, puede dejar de pensar que lo que él va a decir no está dicho todavía (Martín Gaité, *Usos*).

**25.10r** Aunque sea con frecuencia relativamente baja, es posible, como se ve, el indicativo en las oraciones de relativo contenidas en los grupos nominales, definidos o indefinidos, que aparecen en las oraciones genéricas. Los definidos pueden estar contruidos con artículos determinados o con el demostrativo *aquel* o sus variantes morfológicas; los indefinidos pueden estar formados con artículos, cuantificadores existenciales de indistinción y con cuantificadores negativos. La posibilidad de obtener lecturas genéricas con el modo indicativo está también condicionada geográficamente. La concurrencia de cuantificadores negativos y del modo indicativo característica de algunas áreas hispanohablantes se rechaza en otras. Así, no disuenan en el español peruano secuencias como *No conozco ningún libro que trata de ese asunto*. Esta pauta se registra también de manera ocasional en las áreas mexicana y centroamericana. Corresponden a ella los ejemplos siguientes:

No veo a ningún periodista que publicó esas declaraciones inventadas (*Expreso* [Perú] 2/7/1997); No oíamos ningún grito de animales de la población, no oíamos ningún perro que ladra (Burgos, E., *Rigoberta*); No hay ningún órgano que puede frenar al Presidente y tampoco es posible enjuiciarlo cuando termina su mandato (Matute Vidal / Matute Ruiz, *Perfil*).

**25.10s** Es razonable pensar que la aparente contradicción gramatical que suscitan los datos presentados en los apartados precedentes está vinculada a las propiedades particulares de los contextos genéricos. Si en el ejemplo de Paulina Ossona que se citó en el § 25.10m se usara el indicativo en la subordinada relativa, se obtendría la oración *Todo aquel que tiene cierta experiencia escénica capta la receptividad del público a poco de iniciarse el espectáculo*, que no resulta anómala ni contradictoria. La especificidad que el indicativo marca no implica que se haga referencia a un individuo particular, sino a una clase particular de individuos. Este tipo de mención se

mantiene con el subjuntivo (*Todo aquel que tenga cierta experiencia escénica capta...*), pero este deja en suspenso la existencia de la clase en cuestión —información que el hablante no desea resaltar— y proporciona un significado próximo a ‘Todo hipotético individuo con cierta experiencia...’. En muchos de estos casos se obtienen paráfrasis adecuadas con el verbo auxiliar *poder* (§ 25.5r), como en *Criticábamos sin cortapisas lo que {no nos gustara ~ pudiera no gustarnos}*.

**25.10t** No se ha dado en los estudios gramaticales una respuesta clara a la cuestión de por qué no hay contradicción en las oraciones en las que el indefinido (*cualquiera, nadie*) introduce el modo indicativo (... *que sabe...*; ... *que tiene...*). Cabe pensar que, en estos casos, el restrictor del cuantificador (§ 19.1c) denota un conjunto específico de individuos, de modo que la relación que se establece entre ambos elementos es equivalente a la que se da en una construcción partitiva: *Cualquiera de los que tienen experiencia...* La variante en subjuntivo, en cambio, no parece suponer la existencia de ningún conjunto. Desde este punto de vista, no existe contradicción en que se extraiga de forma aleatoria algún elemento de un conjunto particular de individuos, ya que la interpretación que corresponde al grupo nominal —aproximadamente, ‘alguien en particular con la propiedad x extraído de manera arbitraria del conjunto y’— no es en rigor específica. Cabe observar, en el mismo sentido, que no son tampoco contradictorios grupos nominales como *una persona concreta que viva hoy día en Buenos Aires*, a pesar de que podría parecer que las palabras que se subrayan aportan informaciones opuestas.

## **25.11 El modo en las subordinadas relativas (III). Inductores modales**

**25.11a** Se ha observado numerosas veces en los estudios gramaticales sobre los modos que el subjuntivo aparece en una serie de contextos, llamados generalmente OPACOS en la tradición semántica y filosófica (§ 15.10d), que se caracterizan por suspender la referencia de los grupos nominales. Como se adelantó en la sección anterior, coinciden en gran medida con los contextos que dan lugar a la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos. Así, contrastes ya señalados, como {*Busco ~ \*Tengo*} un *diccionario que me sirva*, ponen de manifiesto que *buscar* es uno de los verbos que crean tales contextos: el hecho de que el diccionario del que se habla se presente como hipotético es compatible con las propiedades semánticas del complemento de *buscar*, no con las del complemento de *tener*. El primero induce, en función de su significado, la interpretación inespecífica de su complemento indefinido, lo que resulta compatible con el valor que el subjuntivo aporta.

**25.11b** Se hizo notar asimismo en los § 25.10d, e que el concepto de ‘existencia’ es escurridizo aplicado a los grupos nominales complejos. La anomalía de la oración propuesta *\*Tengo un diccionario que me sirva* contrasta muy claramente con la gramaticalidad de las subordinadas de relativo construidas en indicativo que aparecen en secuencias en las que se niega la existencia de personas o cosas: *Todos los filatélicos están de acuerdo en que el sello único que dices que tienes no existe*. Repárese en que, en esta última oración, se niega de manera expresa la existencia de cierto objeto que se describe con un grupo nominal definido de interpretación específica. En general, los grupos nominales construidos con indicativo (*el sello único que tengo*) implican la existencia de las entidades designadas, si bien tal inferencia es fácilmente *cancelable*, como se acaba de comprobar. Por el contrario, la oración *\*Tengo un diccionario que me sirva* no puede interpretarse en contexto alguno, ya que el subjuntivo determina la naturaleza inespecífica del grupo nominal indefinido. Al no tratarse de una información implicada, no puede cancelarse. Así pues, el grupo nominal solo será compatible con los contextos virtuales, prospectivos, irreales o, en general, modales que dan carta de naturaleza a

esa interpretación inespecífica. En esta sección y en la siguiente se estudian estos contextos. Se trata de los predicados intensionales (como *buscar* o *necesitar*), pero también de ciertos elementos modales de ámbito oracional, como la interrogación, el tiempo futuro, el condicional, el imperativo, los verbos modales (especialmente *poder* y *deber*) y otros elementos análogos que contribuyen a que las oraciones denoten estados de cosas no factuales (en el sentido explicado de ‘virtuales’, ‘hipotéticas’ o ‘no experimentadas’). Asimismo se incluyen entre estos contextos la negación, los cuantificadores negativos y otros similares cuyo papel en la inducción modal se analiza en estas secciones.

**25.11c** Pertenecen al grupo de *buscar* otros muchos verbos de naturaleza prospectiva que suelen llamarse INTENSIONALES en los estudios gramaticales y también en los de filosofía del lenguaje (§ 15.10d): *demandar, desear, necesitar, pedir, perseguir, preferir, pretender, proponerse, querer, recomendar, requerir, solicitar* y otros similares que favorecen la interpretación inespecífica de los grupos nominales. He aquí algunos ejemplos de grupos nominales indefinidos, en los que se marcan el elemento inductor y el inducido como se ha hecho en las secciones precedentes:

Yo necesito un hombre que me atienda (Parrado, *Bembeta*); Se propuso escribir un libro que fuera superior a todos los libros del mundo, salvo a la Biblia (Borges / Vázquez, *Introducción*); Desean un país que pueda desarrollar un estado de bienestar (*Hora* 14/7/1997); Yo prefiero un hombre que mate con balas antes que con pompas (Piñera, *Pompas*); Las mujeres quieren dos cosas, me dijo, de los hombres: quieren un padre que las proteja y un hijo al que proteger (Dorfman, *Nana*); Le preguntó con simpatía y gracejo si deseaba una mesa, y Lorencito [...] solicitó una que estuviera cerca del escenario (Muñoz Molina, *Misterios*).

**25.11d** Los sustantivos que se relacionan morfológica o semánticamente con estos verbos comparten la propiedad que se menciona, como en *Mientras hablaba con don Pompeyo de la religión, de sus dulzuras, de la necesidad de una Iglesia que se funde en revelaciones positivas, el Magistral*

*preparaba todo un plan para sacar provecho de su victoria* (Clarín, *Regenta*), donde *funde* corresponde al presente de subjuntivo de *fundar*, no al de indicativo de *fundir*. Lo mismo se puede decir de los adjetivos: *Es preferible contar con una persona que sepa hacer las cosas en una isla desierta* (*Universal* [Ven.] 1/9/1996). Cabe agregar a este grupo de inductores las locuciones que expresan los mismos significados. Así, *en demanda de* es la locución preposicional que induce el subjuntivo en *Después de infinitas gestiones en demanda de un lector que supiera francés [...]* (Sawa, *Iluminaciones*). La preposición *para* lo induce asimismo, incluso si el suceso que se toma como referencia ya ha tenido lugar, como en *Se firmó un tratado con los Estados Unidos para hacer un canal que abriera en dos la cintura de América* (Mastretta, *Mal*), en alternancia con el indicativo (... *que abriría en dos la cintura de América*).

**25.11e** Como se ha explicado, el modo indicativo no se excluye en la mayor parte de estos contextos, si bien no está inducido por otro elemento de la oración. Según se ha señalado, en estos grupos nominales formados con relativas en indicativo no se designan necesariamente individuos existentes o conocidos, pero sí se caracterizan tipos particulares de personas, animales o cosas: *Prefiero un ruiseñor que canta en la cocina o sobre un paraguas que no un ruiseñor cantando en la arboleda* (Huidobro, *Epistolario*). Aun así, el indicativo puede resultar forzado en algunas de las construcciones que se describen, sobre todo porque los rasgos que presentan como virtuales las entidades a las que se refieren los grupos nominales indefinidos pueden no ser adecuados, por razones pragmáticas, para identificarlos entre otros posibles o para caracterizar a personas o cosas existentes. No resultaría, por tanto, natural el uso del indicativo en *Necesito un voluntario que la lleve hasta el promontorio y la clave entre las rocas* (Vázquez-Figueroa, *Bora Bora*) y en otras muchas secuencias similares.

**25.11f** En el § 25.1i se vio que el verbo *depender* induce siempre el subjuntivo en las subordinadas sustantivas, como en *Su vida puede depender de que lo haga sin demora* (Mendoza, *Verdad*). En las relativas induce el mismo modo, como en *Depende del cristal con que se mire* o en *Todo depende del rumbo que tomen las cosas* (Vallejo, F., *Rambla*), de nuevo en alternancia con el indicativo. La relación entre los dos tipos de subordinadas es muy estrecha en estas secuencias, ya que el grupo nominal constituye aquí un caso de INTERROGATIVA ENCUBIERTA (§ 43.8c y ss.). Se interpreta, pues, como si fuera una oración interrogativa indirecta (aproximadamente, ‘Depende de cuál sea el rumbo que tomen las cosas’), por tanto una subordinada sustantiva. Cuando el grupo nominal no adquiere este valor, la relativa aparece más frecuentemente en indicativo. Así, en *La decisión depende del ministro que acaban de nombrar*, se dice que cierta decisión depende de cierta persona, no de cierto estado de cosas que haya de verificarse. Se obtiene el mismo resultado en *¡Lucidos estaríamos si nuestro negocio dependiera del lujo que gastan los descamisados!* (Galdós, *Episodios*).

**25.11g** Cuando el grupo nominal que constituye el término de la preposición *según* (§ 29.2e y ss.) contiene una subordinada relativa, el modo en que esta aparece suele estar determinado por el mismo criterio que se aplicó en el apartado anterior. Así, el subjuntivo es posible en *Según el concepto que tengas de lo que es una inversión...* (Núñez Alonso, *Lazo*), ya que el grupo nominal que contiene la relativa se interpreta como interrogativa encubierta (aproximadamente, ‘Según cuál sea el concepto que tengas...’). En cambio, en *Este centro de energías renovables formará parte, según las previsiones que maneja el Gobierno, del centro tecnológico o de innovación* (Solá, *Geografía*), la forma verbal en indicativo que se subraya pertenece a un grupo nominal que podría carecer de subordinada (cf. *según las previsiones, según el ministro, según ella*). Los predicados que expresan indiferencia suelen construirse con subjuntivo en las relativas, como en *Me da igual lo que diga* (ABC 10/9/1997), en lo que coinciden con las sustantivas: *Me da igual que {\*dice ~ diga} esto o que {\*dice ~ diga} lo otro*. Sin embargo, como en otros casos mencionados anteriormente (§ 25.9d y 25.11f), el



indicativo se admite en las relativas, aunque se rechace en las sustantivas: *Me da igual lo que {dice ~ diga}*. En los § 33.2a y ss., y también 47.2c y ss., se analizan las subordinadas sustantivas de sujeto (consideradas condicionales por algunos gramáticos) del tipo de *No me importa si fumas*, que se construyen con indicativo en estos contextos: *Me da igual si dice eso*.

**25.11h** Las formas CANTARÁ y CANTARÍA son inductores del subjuntivo en las oraciones de relativo (como se observó, el indicativo no está inducido en esas estructuras). No lo son, en cambio, en las subordinadas sustantivas. Así, el verbo *notar* se construye con grupos nominales (*Notó su presencia*) y con subordinadas en indicativo (§ 25.3g): *Noto que las cosas mejoran; Notaba que las cosas mejoraban; Notará usted que las cosas {mejoran ~ mejorarán ~ \*mejoren}*. Como se ve, el futuro en el verbo *notar* no altera la selección del modo en la subordinada sustantiva. En las relativas, por el contrario, el futuro es uno de los inductores más característicos del subjuntivo, como se adelantó en el § 25.9g. Ambos expresan por lo general contenidos virtuales o no experimentados, análogos en cierta manera a los que los verbos intensionales (§ 25.11c) ponen de manifiesto léxicamente (recuérdense además las alternancias entre ambas formas en pares como *No sé si {vaya ~ iré}*, descritas en el § 25.5o). He aquí algunos ejemplos de relativas que contienen formas del subjuntivo inducidas por un futuro:

En Viena bailaré contigo / con un disfraz que tenga / cabeza de río (Lorca, *Poeta*); El Banco Mundial otorgará prioridad, en sus préstamos, a los países que apliquen planes para el control de la natalidad (Galeano, *Venas*); No se sabe qué les gustará a los que vengan (García Márquez, *Vivir*).

En los ejemplos citados, el verbo que aparece en futuro precede al grupo nominal que contiene a la relativa en subjuntivo. En el § 25.12a se comprobará que no ha de ser así en todos los casos.

**25.11i** Muy similares son los contextos en los que la forma CANTARÍA induce el subjuntivo, como en estos ejemplos:

Les daría unos polvos que le echasen en el vino, que le harían dormir con pesado sueño más tiempo del ordinario (Cervantes, *Extremehño*); Algún desconocido admirador de mis versos plantaría un laurel que, descollando altivo entre los árboles, hablase a todos de mi gloria (Bécquer, *Celda*); Me aseguraría de no provocar una crisis que abriera las puertas a un golpe de Estado (Vargas Llosa, *Pez*); Muy pronto encontraría una bocacalle que me devolviera al punto de partida (Muñoz Molina, *Beltenebros*).

En el ejemplo de Cervantes que encabeza este grupo, y en algunos otros similares, la relativa adquiere valor final ('... para que se los echasen en el vino'). En los § 25.12i, m se retomará la relación que existe entre esta interpretación y la elección del modo. Se ha observado que las formas en -se del pretérito imperfecto (§ 24.2) son mucho menos frecuentes en estos contextos.

**25.11j** La forma CANTARÍA se denomina *condicional* (§ 23.15) precisamente porque puede introducir situaciones virtuales o hipotéticas similares a las que encabezan las conjunciones y locuciones conjuntivas condicionales. En los § 47.8d y ss. se explica que la conjunción *si* elige formas del presente de indicativo, pero también del pretérito imperfecto de subjuntivo: *si {encuentras ~ \*encuentres ~ encontraras} el libro*. No obstante, el presente de subjuntivo que aquí se rechaza se admite en las subordinadas relativas, como en *si encuentras un libro que te guste*. Cabría pensar asimismo que el verdadero elemento inductor es aquí el valor prospectivo del presente en *encuentras*. Sobre este tipo de inducción modal a través de un elemento intermedio se volverá en los § 25.12g y ss. El contexto prospectivo que se introduce en estos casos no es muy diferente del que aporta el condicional en *Leería un libro que me recomendaran*.

**25.11k** Ciertos auxiliares modales de las perífrasis verbales (en particular *deber, poder y tener que*) también inducen —aunque no imponen— el subjuntivo en las subordinadas de relativo, en lo que coinciden con las construcciones que se han analizado en los apartados precedentes. Así, si bien el subjuntivo *fuera* carece de inductor en la segunda opción de *Me prestaste un diccionario que me {fue ~ \*fuera} útil*, lo que provoca la agramaticalidad de la oración, lo posee en cambio en *Me podiste prestar un diccionario que me fuera útil*, donde no se altera el tiempo verbal, pero se añade el verbo auxiliar *poder*. He aquí otros ejemplos formados con auxiliares de perífrasis como inductores modales del subjuntivo en las subordinadas relativas:

La República debía ser el régimen que resolviera de una vez por todas las lacras seculares del campo español (García Cortázar / González Vesga, *Historia*); Ese cuento podía abrir el camino que lo llevara a encontrar su verdadera voz (Pitol, *Juegos*); Tiene que haber un niño que haga el milagro de echar a los hombres malos que traen las cajas negras (Donoso, *Pájaro*).

**25.11l** El verbo *poder* legitima la presencia del subjuntivo en sus dos interpretaciones fundamentales, en las que expresa ‘posibilidad’ y ‘capacidad’ (§ 28.6a y ss.). El segundo de estos dos sentidos se extiende a los predicados *conseguir, lograr, llegar a* y otros similares, que también poseen significación prospectiva. Así pues, a pesar de la presencia de un pretérito en *logró*, se acepta con naturalidad el subjuntivo en *Logró encontrar un coche de segunda mano que le resultara útil*. Esta secuencia resultaría anómala si se sustituyera *logró encontrar* por *encontró*, ya que el subjuntivo carecería de inductor. Sobre el SENTIDO FINAL de algunas de estas relativas, véanse los § 25.12l, m. Sobre el uso de *conseguir* o *lograr* como inductores del subjuntivo en las subordinadas sustantivas, véase el § 25.3p.

**25.11m** La NEGACIÓN es un inductor característico del subjuntivo en las oraciones de relativo, al igual que lo es en las sustantivas (§ 25.7). El efecto de la negación en la elección del subjuntivo se comprueba en pares como

*No guardó nada que fuera comprometedor ~ \*Guardó algo que fuera comprometedor.* También están inducidos por la negación los subjuntivos que se subrayan a continuación:

Ya no era un hombre que fuera atrapando las miradas con solo aparecer en algún lugar (Montero, *Loca*); No fue una protesta que tuviera propósitos exclusivamente socialistas o revolucionarios (Tusell, *Historia*); No se veía valija ni bolso de mano, ni objeto alguno que fuera suyo (Castillo, *Cuentos*).

**25.11n** En los grupos nominales encabezados por indefinidos negativos a los que modifica una relativa de verbo finito, se elige casi siempre el subjuntivo, como en nada que le baje la fiebre, nadie que yo conozca o en ningún lugar que haya visitado. He aquí otros ejemplos similares:

No está muy lejos de aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela (Cervantes, *Quijote I*); No conozco a ninguno que se libre de ello (Allende, *Plan*); Eso nadie que tenga dos dedos de frente va a negártelo (Díez, *Fuente*); Me causó más molestias que ningún otro guionista con el que haya trabajado (López Navarro, *Clásicos*); Tampoco hay nadie de quien pueda decirse con toda seguridad que está a salvo (Muñoz Molina, *Sefarad*).

Las escasas excepciones son características de los contextos genéricos, como se explicó en la sección anterior (§ 25.10p-s). No obstante, se hizo notar en el § 25.10r que en algunos países americanos se admiten las relativas en indicativo incluso si contienen indefinidos negativos inducidos desde la oración principal, como en *No conozco ningún libro que trata de ese asunto*. Cabe pensar que estos usos están relacionados con la neutralización de indicativo y subjuntivo que se da ocasionalmente en algunas áreas hispanohablantes en las que se admite el indicativo en contextos característicos del subjuntivo, como en *para que se van* (§ 25.14a) y en otras secuencias similares.

**25.11ñ** Los predicados verbales, adjetivales o nominales que expresan negación, rechazo u oposición constituyen inductores modales en las subordinadas sustantivas, como se observó en el § 25.3m. También lo son en las de relativo, como en *Se oponen radicalmente a una modificación de la ley que recorte sus prerrogativas* (de nuevo, en alternancia con el indicativo), o en estos otros ejemplos:

Nada tan lejos de nuestro ánimo como negar los agravios que haya podido sufrir tan respetable clase en el cambio de nuestras instituciones (Giner Ríos, *Estudios*); Le había aconsejado que [...] evitara proponer una legislación que fuera a producir unos resultados no auténticos (Tusell, *Historia*); Solo le faltaba llevar colgado un cartel que dijera “yonqui” (Etxebarria, *Beatriz*).

Las preposiciones y locuciones preposicionales que expresan esos mismos significados se inscriben en este mismo grupo:

No puede uno ir de España a Inglaterra sin llevar a los amigos alguna chuchería que tenga color local (Galdós, *Fortunata*); Tlacaélel se manifestó en contra de que fuesen las autoridades las que adoptasen las medidas necesarias para hacer frente a la amenaza (Velasco Piña, *Tlacaélel*).

**25.11o** Se recordó en el § 25.7b que el indefinido *poco* se asimila a la negación y a los llamados *inductores negativos* (§ 48.6) en varios contextos. También lo hace en el hecho de que induce el subjuntivo en las oraciones de relativo, como se comprueba en *Cuenta con {pocos ~ \*algunos ~ \*muchos} que lo respeten* o en *En el pueblo había muy pocas casas que tuvieran más de un piso* (Cabrera Infante, *Habana*), de nuevo en alternancia con el indicativo. Este cuantificador es un inductor interno, de acuerdo con la distinción que se introdujo en el § 25.2i, incluso cuando aparece antepuesto en las construcciones focalizadas, como en *Pocos hubo que no conocieran a Lucía* (Riva, *Cuentos*).

**25.11p** El indefinido *poco* solo induce el subjuntivo en algunas de sus interpretaciones. Se prefiere marcadamente el indicativo en *Son pocos los que {saben ~ sepan} de eso*, pero el subjuntivo en *Hay pocos que {saben ~ sepan} de eso*. Es posible atribuir estos contrastes a la estructura sintáctica

de esas oraciones, pero también a la interpretación del cuantificador *pocos*. En el primer caso, *pocos* hace referencia a un conjunto de personas identificables por el hablante. De hecho, cabe suponer que *pocos* recibe aquí la interpretación que en el § 20.1k se denomina *partitiva encubierta*. Designa, por tanto, un subconjunto de alguna magnitud mayor y alterna con *unos pocos*, *muchos*, *bastantes*, etc. En el segundo caso, *haber* induce la interpretación inespecífica del complemento, y la oración equivale de manera aproximada a ‘No hay prácticamente nadie que sepa de eso’.

**25.11q** La interrogación es un inductor del subjuntivo en las oraciones de relativo dependientes de los indefinidos *alguien*, *algo*, *alguna cosa*, etc., como en *¿Hay algo más que desee usted añadir?* o en *¿Encontraste a alguien que te echara una mano?* La interrogación indirecta reproduce a veces esta pauta, como en *Le preguntaron si había algo que quisiese añadir*. Las formas verbales imperativas como inductores del subjuntivo están muy restringidas en las subordinadas sustantivas (§ 25.2i), a diferencia de lo que sucede en las relativas. Se trata de oraciones como *Dile algo que le guste*. Las oraciones de relativo en las que se induce el subjuntivo de esta manera pueden contener o no un antecedente expreso:

Come cualquier animal que encuentres (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); “Dame lo que tengas de beber”, me dijo (Aguilar Camín, *Error*).

**25.11r** Los contextos comparativos comparten con varios de los inductores modales mencionados en los apartados precedentes el hecho de que, además de favorecer la presencia de los indefinidos negativos (como en *más tarde que nunca*), también favorecen la del modo subjuntivo en las subordinadas de relativo, especialmente las formas CANTARA y HAYA CANTADO. Se obtienen estas construcciones en ciertas comparaciones de igualdad:

Contracayes sonrió como un oso que supiera hacerlo (Clarín, *Regenta*); Es como un fantasma que volviera, desde el fondo del tiempo, a mostrarme a los muertos (Vargas Llosa, *Mayta*); Teresa apareció en la escalinata, majestuosa como una Juno que tuviera el busto en sopera y un

abanico de carey (Mujica Lainez, *Aquí*); Schnebel aparece más como un desencadenador de nuevas búsquedas que como un autor que haya conseguido logros importantes dentro de ellas (Marco, *Historia*).

**25.11s** También se crean estas construcciones con el adjetivo *mismo*, como en *Se levantó instantáneo, lo mismo que un relámpago rumoroso que huyera* (País [Esp.] 1/4/1985). El adverbio *igual* aparece asimismo de forma característica en estas oraciones:

Entonces se vio que el enano melancólico se había movido un poco hacia la acera y paraba un taxi. Igual que un peón de ajedrez que cambiara de casilla (Pérez-Reverte, *Carta*); El Café, antes de media hora, quedará vacío. Igual que un hombre al que se le hubiera borrado de repente la memoria (Cela, *Colmena*); Permitíase aun acompañar al capellán a que desayunara en el comedor tras del oficio, igual que si fuera la dueña de casa (Barrios, *Rajadiablos*).

Como en los casos anteriores, el indicativo no es imposible en muchos contextos si se desea hacer referencia a entidades particulares: *igual que un dibujo que guardo en mi casa*.

**25.11t** En las secuencias mencionadas en el apartado precedente se introducen contextos irreales que el hablante presenta deliberadamente como inexistentes, hipotéticos o lejanos. En cambio, con el presente y el pretérito perfecto no se obtiene esa implicación, sino que se introducen comparaciones en las que alternan más libremente el indicativo y el subjuntivo: *Tiene trece años y el pecho le apunta un poco, como una rosa pequeña que vaya a abrir* (Cela, *Colmena*). Los cuantificadores comparativos de desigualdad son algo menos frecuentes en esta construcción, pero también posibles en ella: *Le dejé más blando que un rollo de manteca y más convertido que un sarraceno que se tornase anacoreta* (Navarro Villoslada, *Urraca*). Los verbos *parecer* y *semejar* se asimilan a esta pauta:

Llegó a parecerme un gran actor que tuviera a su cargo un gran papel (Torrente Ballester, *Filomeno*); Semeja la de un Júpiter tonante que enviara rayos y centellas a diestra y siniestra (*Granma Internacional* 8/1996).

El indicativo no es imposible en los contextos que se mencionan en este apartado y en el anterior, pero, al igual que en los casos analizados en los § 25.11d y ss., no está inducido en ellos.

**25.11u** Los cuantificadores superlativos inducen términos de polaridad negativa (§ 25.9b: *la novela más aburrida que he leído nunca*) y son asimismo inductores modales. El modo subjuntivo en las oraciones de relativo contenidas en expresiones superlativas aparece sobre todo en tiempos compuestos y perífrasis verbales, y constituye además un rasgo característico de la lengua literaria. En casi todos estos casos se produce alternancia con el indicativo, como en *El mejor asado criollo que yo {he ~ haya} probado*. Si bien es más frecuente el indicativo en la conversación, el subjuntivo enfatiza la rotundidad de la afirmación, y en particular el hecho de que, de todo el conjunto de elementos que se menciona o se presupone, solo uno cumpla o haya cumplido las condiciones particulares que se destacan:

Era permitido que casase con la señora más ilustre que hubiese (Cieza, *Crónica*); Y el negocio de hilo en que metí a tu padre es la cosa más inofensiva que haya pasado por su camino (Mastretta, *Vida*); Elevamos el globo más grande que hubieran visto los cielos de Antioquia (Vallejo, F., *Virgen*); Tu inclinación natural puede ser escoger la unidad más rápida que puedas encontrar (*Prensa [Nic.] 6/3/2001*); El parlamentarismo resulta aquí la comedia más grotesca que haya podido envilecer a un país (Arlt, *Locos*).

He aquí algunos ejemplos con indicativo:

Soy la persona más sensata que existe (Kociancich, *Maravilla*); Por el momento es la amenaza más grave que ha enfrentado la Humanidad desde los albores de la presencia del hombre en la tierra (Castillo, P., *Sida*); Debo decir que lo considero la persona más honesta que he conocido (Torres Nava, *Conquista*).

**25.11v** Es particularmente frecuente que el subjuntivo no sea el único elemento inducido por el cuantificador comparativo en estas construcciones, ya que puede serlo también algún término de polaridad



negativa, sobre todo expresiones como *jamás*, *nunca*, *en mi vida* y otras similares:

Ya os he dicho que soy el ser más espantoso que haya existido jamás en la faz de la tierra (Andahazi, *Piadosas*); [...] uno de los mejores equipos que haya habido nunca en el fútbol (ABC 7/5/1985); Es la cosa más extraordinaria que haya visto en mi vida (Quiroga, H., *Amor*).

El modo indicativo se documenta con menor frecuencia en estos contextos, pero se admite igualmente en ellos, como en el ejemplo mencionado *la novela más aburrida que he leído nunca*, o en *Lo que encontré, sentado en el suelo alfombrado, fueron fotos y cartas de la pareja más enamorada que había visto jamás* (Paz Soldán, *Materia*). La presencia del indicativo en esta pauta es especialmente interesante porque constituye una aparente anomalía en el sistema sintáctico del español, ya que (con las posibles excepciones mencionadas en el § 25.10s) los términos de polaridad negativa no siguen a un verbo en indicativo en las subordinadas cuando su inductor está fuera de su oración: *No vi que {\*tenía ~ tuviera} ningún interés*; *No sabíamos que nos {\*estaba ~ estuviera} esperando nadie*. Este factor se estudia en el § 48.9.

**25.11w** Los adverbios *apenas* y *solo*, así como el adjetivo *único*, son inductores de los términos de polaridad negativa (§ 48.6k, p). También lo son del modo subjuntivo en las oraciones de relativo:

En el mundo, hoy, solo hay un jugador que valga 1 300 millones (ABC 12/5/1988); Durante aquellos “días calientes” apenas hubo representación que transcurriera sin alguna interferencia (Carreras, *Cantar*); A ver si en este país la única persona que haya pedido algún tipo de donativo para una campaña política es Enrique (*País* [Esp.] 4/7/1997).

Coinciden con las expresiones superlativas en que expresan la idea de que cierto elemento se caracteriza por cumplir de forma exclusiva determinada propiedad. En algunas construcciones de este tipo se admite también el indicativo, ya que este modo no requiere ningún inductor en las subordinadas de relativo: *el único día de la semana en el que conseguí pegar ojo*.

## 25.12 El modo en las subordinadas relativas (IV). Otros aspectos sintácticos y semánticos de las alternancias modales

**25.12a** Cuando el subjuntivo de las relativas está inducido por un predicado, el efecto sintáctico de este queda limitado a alguno de sus complementos y, en general, al ámbito del grupo verbal. Así, se ha explicado que el verbo *desear* induce el modo subjuntivo en las subordinadas de relativo, y se han propuesto ejemplos del tipo de *Deseo un apartamento que tenga vistas al mar*. Repárese ahora en que el efecto inductor del modo no se extiende al sujeto de ese mismo verbo: *Quien tú {sabes ~ \*sepas} desea un apartamento que tenga vistas al mar*. El efecto del verbo *desear* abarca únicamente, por consiguiente, la subordinada de relativo incluida en el complemento en el que se expresa aquello que se desea. Esta diferencia se extiende a los demás verbos mencionados en los apartados precedentes. Otros inductores, en cambio, no están restringidos de esta forma, especialmente el futuro o los verbos modales, como en *El que acepte tendrá que estar aquí mañana a las nueve*. Tampoco lo están las oraciones genéricas que se analizaron en los § 25.10p y ss. La interrogación es asimismo un operador de ámbito oracional, por lo que induce el subjuntivo dentro del grupo verbal, como en *¿Ves algo que te guste?*, o bien fuera de él, como en *¿Alguien que esté en esta lista desea borrarse de ella?* Nótese que esta última oración sería agramatical si se prescindiera de la entonación interrogativa.

**25.12b** En el § 25.8 se examinaron ciertos aspectos sintácticos de la inducción modal, muy especialmente la CONTIGÜIDAD entre elementos inductores e inducidos. La pertinencia de este factor se reproduce, con algunas diferencias, en las oraciones de relativo. Así, varios de los verbos mencionados en los § 25.3k-w y 25.11c inducen el subjuntivo en las subordinadas sustantivas y en las relativas. Están entre ellos *desear*, *necesitar*, *obligar*, *pedir*, *querer*, *recomendar* y otros muchos predicados:

*Deseo* {que tenga experiencia ~ a alguien que tenga experiencia}; *Necesita* {que le hagan caso ~ una persona que le haga caso}. Sin embargo, no todos los predicados se comportan de igual manera. Los verbos que expresan afección y valoración (generalmente factivos, como se vio en los § 25.3r, z) inducen el modo subjuntivo en las subordinadas sustantivas, con las escasas excepciones que se mencionaron en los § 25.5b, c. Se dice, pues, *Le molesta que la gente fume*. No lo hacen, en cambio, en las subordinadas relativas: *Le molesta la gente que {fuma ~ \*fume}*. Contrastan en el mismo sentido *Me disgusta la solución que se nos {ofrece ~ \*ofrezca}* con *Me disgusta que se nos {\*ofrece ~ ofrezca} esa solución*, si bien se admitiría aquí el indicativo en algunas variedades del español, como se ha recordado. Como el futuro es un inductor del subjuntivo en las relativas (§ 25.11h), la oración anómala mencionada *\*Me disgusta la solución que se nos ofrezca* pasaría a ser plenamente gramatical si se usara *disgustará* en lugar de *disgusta*.

**25.12c** La inducción modal que tiende a rechazarse en los contextos descritos en el apartado anterior puede tener lugar, sin embargo, cuando estos grupos nominales complejos formados con relativas en subjuntivo están contenidos en una subordinada sustantiva, como en *Me molesta que haga siempre lo que le {viene ~ venga} en gana* o en *Es una pena que desaproveche las oportunidades que se le {ofrecen ~ ofrezcan}*. Como se ve, un elemento que induce el subjuntivo en las sustantivas, pero no en las relativas, puede extender su efecto a estas últimas si el grupo nominal que las contiene pertenece a las primeras. Este proceso, mediante el cual un subjuntivo induce a otro, puede descomponerse en dos pasos. Así, el subjuntivo inducido en la subordinada sustantiva es el del verbo *haga* en *Me molesta que haga siempre lo que le {viene ~ venga} en gana*. Esa forma verbal es la que induce a su vez el subjuntivo que contiene la relativa (*venga*). Se trata, como se ve, de un proceso de INDUCCIÓN MODAL MEDIATA, que recuerda en parte el que se ilustró en el § 25.9b. Su característica más notable es que el modo subjuntivo se convierte a su vez en un inductor modal.

**25.12d** Varios de los verbos que están sometidos a los cambios de significado que se han descrito en el § 25.4 inducen el subjuntivo en las subordinadas de relativo con las diferencias de significación que allí se observaron. Se mencionó en esos apartados que los verbos *aceptar*, *admitir*, *conceder*, *garantizar* y otros similares son compatibles con los dos modos. El proceso de inducción modal mediata descrito en el apartado anterior —es decir, el esquema sintáctico en que el subjuntivo se convierte a su vez en inductor modal— se obtiene también en estos casos, como en *Aceptó que Pelias pusiese las condiciones que quisiera* (Reverte, *Ulises*). Así pues, el modo subjuntivo en *pusiese* está inducido por el verbo *aceptar*, pero es a la vez el inductor del subjuntivo en *quisiera*.

**25.12e** En el § 25.9 se comprobó que el modo indicativo en las relativas no parece estar inducido por ningún elemento, frente a lo que ocurre en las sustantivas. Son, por tanto, enteramente esperables alternancias como *Acepto que hagan lo que {quieren ~ quieran}*, al lado de asimetrías como *Admito que hacen lo que {quieren ~ \*quieran}*. En el primer par (que contiene una relativa libre insertada en una sustantiva en subjuntivo) tiene lugar el proceso de inducción mediata que se analizó en el apartado precedente (el subjuntivo de *hagan* induce el de *quieran*); en el segundo par carece de inductor la forma subjuntiva *quieran*: no puede inducirla el indicativo *hacen* y tampoco el verbo *admitir*, en razón de la falta de contigüidad. El resultado es, pues, anómalo.

**25.12f** El proceso de inducción modal mediata que se ha analizado puede expresarse de manera resumida así: «conjunción subordinante... + subjuntivo... [relativo... + subjuntivo]». Esta es la pauta que corresponde al ejemplo analizado *Acepto que hagan lo que quieran*. Puede darse asimismo un proceso análogo sin subordinadas sustantivas, de forma que un subjuntivo contenido en una relativa induzca el de otra oración similar, abreviadamente, «relativo... + subjuntivo... [relativo... + subjuntivo]»,

como en *Elegirán a una persona que sepa lenguas que ellos desconozcan* (lógicamente, en alternancia con el indicativo, que no requiere inductor). En esta oración se ha marcado con trazo discontinuo el verbo en subjuntivo que da lugar al proceso de inducción mediata descrito. Así pues, el modo de *desconozcan* está inducido por el de *sepa*, que a su vez lo está por el futuro de *elegirán*. Como sucedía en los casos analizados en el apartado anterior, el inductor intermedio ha de estar en subjuntivo, no en indicativo. Se obtienen contrastes similares al comparar *Insisto en que {escriba ~ escribe}* mejor con *Insisto en que escriba ~ \*escribe} alguna novela que sea mejor*.

**25.12g** En los apartados anteriores se estudió el papel que tiene la *contigüidad sintáctica* en la inducción del modo en las relativas. Un segundo factor importante en la elección del modo en esas oraciones es la NATURALEZA DEFINIDA O INDEFINIDA del grupo nominal que contiene la relativa. El efecto inductor de los predicados intensionales (§ 25.11c) puede ejercerse a través de grupos nominales definidos (*Buscan al médico que sea capaz de curarla*) o indefinidos (*Buscan a un médico que sea capaz de curarla*). En el primer caso, el grupo nominal del ejemplo propuesto es además genérico, ya que hace referencia a cierto tipo de persona. Como se observó en el § 25.10b, no existe contradicción entre definitud e inespecificidad. El futuro, el condicional, el imperativo o los verbos modales no suelen mostrar restricciones marcadas en los contextos definidos, como en *Le daré la cantidad que me pida; Memorizaría en una semana el texto que me correspondiera; Regálale el cuadro que le guste; Tiene usted que seguir a rajatabla la medicación que yo le recete*, y otros muchos ejemplos similares de interpretación también prospectiva. En cambio, otros inductores —especialmente los que se asocian con el concepto de ‘ámbito’— ejercen su efecto en los grupos nominales indefinidos y muestran cierta resistencia —variable, según los casos— a los definidos. Se comprueba esta diferencia en pares como *No encontré {un ~ \*al} vigilante que tuviera las llaves de la oficina* (frente a ... *vigilante alguno que tuviera las llaves de la oficina*, sin artículo). El subjuntivo

subrayado cuenta con un posible inductor (la negación), pero el artículo determinado no da lugar aquí a la interpretación inespecífica que se requiere.

**25.12h** Los grupos nominales definidos que admiten relativas en subjuntivo suelen ser genéricos, como se explicó, o bien admitir la interpretación atributiva de la que se habló en los § 25.10f-j, lo que permite agruparlos con los indefinidos desde el punto de vista interpretativo. En general, los contextos prospectivos y los genéricos son los que resultan más claramente compatibles con los verbos en subjuntivo contenidos en grupos nominales definidos. Favorecen de manera notable la lectura inespecífica de esos grupos nominales las relativas sin antecedente expreso o relativas libres (§ 44.1e y ss.), como en *No tenía quien me echara una mano* (con subjuntivo inducido por la negación) o *¿Has preparado ya lo que debemos llevarnos?* (en alternancia con *debemos*). Estas oraciones se forman con relativos complejos que pueden ser definidos o indefinidos. Así, el pronombre *quien* significa ‘el que, la que’ o ‘alguien que’, según los contextos, como se expone en los § 22.4e y ss. y 44.1i. El artículo neutro *lo* en la expresión *lo que* es definido, pero la expresión conjunta *lo que* no lo es necesariamente cuando se asimila a *cualquier cosa que*. Tampoco es definido *cuanto* en *Piensa bien cuanto tengas que decirle*, ni lo son siempre los adverbios relativos, como se estudia en los § 22.6-11.

**25.12i** Según se observa en el apartado anterior, también afecta a la estructura del grupo nominal la elección del modo en las llamadas RELATIVAS SIN ANTECEDENTE EXPRESO O RELATIVAS LIBRES (§ 44.1e). Así, los pronombres y adverbios relativos complejos característicos de este tipo de relativas forman grupos que se asimilan a los nominales (*Quienes quieran...* ~ *Aquellos que quieran...*), o bien a los preposicionales (*Cuando prefieras...* ~ *En el momento que prefieras...*). El comportamiento gramatical del relativo *cuando* presenta más peculiaridades de naturaleza

temporal que modal. En consecuencia, los grupos nominales son compatibles con el futuro, incluso los temporales: *El día en que eso {ocurrirá ~ ocurra}...*, mientras que el adverbio relativo *cuando* no se acepta en ellos en la lengua actual: *Cuando eso {\*ocurrirá ~ ocurra}...* Cabe decir lo mismo del condicional: *Cuando esto {\*ocurriría ~ ocurriera}*. Existen, no obstante, algunas excepciones (§ 23.14v, w y 24.5c).

**25.12j** La relación entre el adverbio *cuando* y los tiempos verbales está sujeta a otras particularidades (§ 24.5), pero el modo se elige en esas secuencias de manera relativamente similar a como se determina en las demás oraciones de relativo. Así, el subjuntivo inducido por el futuro en *El día que quiera deshacerme de él, en el foso del anfiteatro no me darán más de quinientos ases* (Núñez Alonso, Lazo) lo estaría igualmente si se hubiera dicho *Cuando quiera deshacerme de él, en el foso del anfiteatro no me darán más de quinientos ases*. El imperativo induce de forma análoga el subjuntivo en *Llámame cuando puedas*. Los demás relativos complejos se ajustan, en lo fundamental, a esta pauta, como en *¿Existe acaso un lugar donde no se den esos problemas?*, con subjuntivo inducido por la interrogación, o en *Hazlo como te parezca*, con imperativo como inductor.

**25.12k** Los grupos nominales sin determinante ni cuantificador, que en los § 15.11a y ss. se denominan ESCUETOS, muestran cierta resistencia a la alternancia modal. Aun así, los que se construyen con sustantivos en singular son más firmes en el rechazo del indicativo, como se ve en *sin excusa que {\*vale ~ valga}* o en *No escribe novela que no {\*alcanza ~ alcance} el primer puesto en las listas de ventas*. Los que lo hacen con nombres en plural son algo más inestables en este punto: se utiliza únicamente el subjuntivo en *Necesitamos voluntarios que nos {\*ayudan ~ ayuden}*, pero se admiten los dos modos en *Solo aceptan clientes que {tienen ~ tengan} cuenta en el banco*. En los § 15.11b y ss. se hace notar que los grupos nominales escuetos son inespecíficos, por lo que se asimilan a

los indefinidos situados bajo el ámbito de la negación y de otros operadores. Desde este punto de vista, la irregularidad de *\*sin excusa que vale* es en cierta manera similar a la de *\*No dijo nada que tenía sentido* (§ 25.11m). Sobre otros aspectos de esa relación, véanse los § 48.4-5 y 48.9.

**25.12l** Se presentaron en las secciones anteriores numerosas muestras de que la ausencia de un contexto modal apropiado provoca a menudo el rechazo del subjuntivo en las oraciones de relativo. Si bien se acepta generalmente que el modo está inducido en ellas por algún elemento, al igual que sucede en las sustantivas, no hay completo consenso sobre el alcance de estos procesos de inducción modal y, en particular, sobre si existen o no manifestaciones del modo en las relativas que no estén relacionadas con ellos. Así, se ha observado que cuando la oración de relativo adquiere un SENTIDO FINAL (por tanto, PROSPECTIVO) el subjuntivo se admite en ausencia de todo elemento desencadenante, como en *Le hicimos un torniquete que detuviera la sangre* o en *La municipalidad ha construido dos nuevos parques en los que se paseen los vecinos*. La interpretación final de estas oraciones es clara, y está determinada en parte por la posterioridad de la acción designada por el verbo en subjuntivo en relación con el que aparece en la oración principal. De todas maneras, el concepto ‘oración de relativo con valor final’ no tiene, tal como está formulado, un lugar preciso en el sistema gramatical. En el apartado siguiente se consideran algunas opciones que puedan aclararlo.

**25.12m** Parece lógico relacionar las relativas en subjuntivo con valor final con las relativas de infinitivo (§ 26.12). Estas últimas son posibles en los contextos en los que se sobrentiende el verbo modal *poder*, como en *un libro con el que entretenerme* (‘con el cual poder entretenerme’) o *un pozo del que sacar agua* (‘del cual poder sacar agua’). De hecho, cuando no es posible suponer este verbo modal, la relativa de infinitivo resulta forzada o anómala, como en *\*Esta es una nota de pie de página de la que prescindir*.



En el § 26.12d se sugiere, en un sentido análogo, que el valor prospectivo que el infinitivo adquiere en *No sé qué hacer* se obtiene de un verbo modal tácito similar, lo que proporciona como posible paráfrasis ‘No sé qué pueda hacer’. Desde este punto de vista, cabe pensar que el sentido final que se obtiene en *Le hicimos un torniquete que detuviera la sangre* no está tanto en la reinterpretación del relativo como conjunción final como en la posibilidad de admitir un auxiliar modal (como si se dijera ‘... que le pudiera detener la sangre’), cuya orientación prospectiva se puede comprobar en otros muchos contextos. Se analizarán otros casos en que el subjuntivo admite paráfrasis con el verbo *poder* en los § 25.5r y 25.10s. Algunos gramáticos entienden, por el contrario, que estas construcciones constituyen una manifestación de la pertinencia que tienen las relaciones pragmáticas en la determinación del modo, ya que el suceso designado por la relativa aparece en subjuntivo cuando el hablante entiende que puede interpretarlo como fin natural de la acción que expresa el predicado principal.

### **25.13 Elección del modo con las conjunciones subordinantes**

**25.13a** El análisis de los modos se divide tradicionalmente en tres grandes apartados que están en función de las subordinadas que los admiten: sustantivas, relativas y adverbiales. En las secciones precedentes se ha respetado esta clasificación en lo que respecta a las subordinadas sustantivas y relativas. No obstante, como se explicó en los § 1.13p y ss., se considera hoy sumamente problemático el concepto tradicional de ‘subordinación adverbial’. En esta sección se examinarán los contextos introducidos por varias conjunciones subordinantes, y en la próxima se analizará la distribución de los modos en las situaciones que insertan preposiciones, adverbios e interjecciones.

**25.13b** Son muchas las CONJUNCIONES SUBORDINANTES que introducen contextos de alternancia modal, pero también son numerosas las que fuerzan la aparición del indicativo o del subjuntivo en función de su significado. Como se explica en el § 47.8d, la conjunción condicional *si* solo admite algunos tiempos de subjuntivo: las formas CANTARA, HUBIERA o HUBIESE CANTADO y CANTARE, esta última casi desaparecida. En los demás tiempos, se construye en indicativo. Las correlaciones de tiempo y modo que se obtienen en los períodos condicionales se estudian en el § 47.8. La mayor parte de las conjunciones y locuciones conjuntivas condicionales se construyen con subjuntivo: *a condición de que*, *a menos que*, *como*, *con tal (de) que*, *siempre* y *cuando* (sobre todas ellas véase el § 47.10). He aquí un ejemplo de cada una:

Yaranga lo dejaría entrar a su cita a condición de que volviera (Vargas Llosa, *Lituma*); Él sabe que esa atención no durará, a menos que diga algo inteligente (Quesada, *Banana*); Tú, Carlitos, como vea yo que estás averiguando quién es la más rica del pueblo, te doy una patada en donde te deje soltero para toda la vida (Fernán Gómez, *Viaje*); Están dispuestos a dar su vida con tal de que el invento funcione (Volpi, *Klingsor*); Sufriendo se entienden las personas, siempre y cuando no sea el sufrimiento agudo, sino crónico (Pombo, *Metro*).

Cabe pensar que *como si* no es, en cambio, locución (§ 22.10o y ss.): Como si su discurso lo embargara de sentimientos de indignación irresistible (Edwards, *Anfitrión*):

**25.13c** En los § 31.13 y 47.10i se señala que *mientras* añade el significado condicional al durativo, como en Mientras haga bien su trabajo, no habrá problemas o Mientras haya oportunidades, seguiremos intentándolo. En el uso adversativo (o adversativo-concesivo), en el que introduce un estado de cosas que contraría a otro paralelo que se ha mencionado, *mientras* se construye con indicativo, como en *Este quedó tendido sobre el tercer escalón mientras que la madre apenas tenía fuerzas para gemir* (Navarro, *Biblia*). El paso del significado temporal al condicional es característico de *mientras*, pero también de *siempre que*, *siempre* y *cuando* y otras conjunciones y locuciones conjuntivas, como en *Estoy dispuesto a ir,*

*siempre que me avise a tiempo*, etc. (§ 25.14p). Las locuciones conjuntivas condicionales *a no ser que*, *de no ser que* y *a menos que* introducen siempre subjuntivo:

Rico no soy, conque me tendré que poner a pedir limosna. A no ser que caiga soldado un día de estos (Baroja, *Hierba*); Estamos seguros de que invitamos el desastre de no ser que enviemos abundantes fuerzas (Orozco, *Teólogos*); Eran adolescentes reclutadas en el campo y destinadas a servir por el resto de su existencia, a menos que quedaran encintas o se casaran (Allende, *Retrato*).

**25.13d** En el § 31.12 se explica por qué es polémica la cuestión de a qué clase de palabras corresponden *salvo* y *excepto* y se exponen los argumentos por los que se suelen situar hoy entre las conjunciones. Estas voces introducen alguna excepción a la generalización que se establece en el contexto anterior o posterior a ellas, como se indica en la sección mencionada. Tal contexto suele determinar el modo de la subordinada sustantiva con la que dichas partículas se pueden construir. Así, en los casos siguientes *salvo* se usa con indicativo. En todos ellos se presenta una generalización negativa y se indica luego que queda excluida de ella la situación denotada por el término de la conjunción:

Tan pecador era él como yo, salvo que él pecaba caballero en un asno y yo al pie de la letra (López Úbeda, *Justina*); No creía nada de este mundo ni de ningún otro salvo que su madre de mi vida tenía derecho a la gloria de los altares por los méritos propios (García Márquez, *Otoño*).

Esta pauta se aplica también a *excepto*: *Preguntaba en un murmullo nervioso, mirando en todas las direcciones sin identificar a nadie ni entender nada, excepto que Alfonso lo estaba pasando mal* (Grandes, *Aires*). *Salvo* se suele emplear asimismo con indicativo cuando no introduce propiamente una excepción, sino más bien una precisión. En esta acepción, de sentido adversativo, *salvo* admite como paráfrasis aproximada la expresión ‘con la particularidad de’: *Es evidente que ambas doctrinas tienen su parte de verdad, salvo que corresponden a distintas etapas del proceso* (Borges, *Rosa*). *Salvo* y *excepto* admiten varios usos en subjuntivo, como se explica en el apartado siguiente.

**25.13e** Cuando *excepto* y *salvo* van seguidas de la conjunción *que* con el sentido de ‘a menos que’, inducen el subjuntivo:

Ahora no hay mucha demanda, señorita, salvo que usted quiera trabajar fuera de Madrid (Cela, *San Camilo*); [...] salvo que se tratase, como supuse entonces, de la más feliz de las coincidencias (Mendoza, *Laberinto*); Se debe tener cautela en cualquier desplazamiento hacia el extranjero, en abril y mayo, excepto que sea por situaciones insoslayables y de extrema emergencia (*Prensa Libre* 13/1/1997).

El significado excluyente que caracteriza a *salvo* y a *excepto* permite asimismo a estas partículas inducir el subjuntivo de forma similar a como lo hace la negación o el adverbio *solo*: *Confesó todo, salvo que hubiera matado al mayordomo; Estaba dispuesta a aceptar cualquier cosa, salvo que la engañaran*. En estos casos, *salvo (que)* no equivale a *a menos que*. En la primera de las oraciones propuestas se dice que la persona que habla no confesó que hubiera matado al mayordomo, y en la segunda se manifiesta que no estaba dispuesta a aceptar que la engañaran. Sobre otros aspectos de la interpretación de *salvo* y *excepto*, véase el § 31.12.

**25.13f** Entre las conjunciones CONCESIVAS (§ 47.12 y 47.16), se construyen siempre o casi siempre con subjuntivo *así* (como en *así me lo pidas de rodillas*), *a riesgo de que* y *mal que* (como en *mal que me pese*); con indicativo, *a sabiendas de que*, y *eso que*, *si bien* y *con lo que* (como en *Con lo que hemos trabajado...*). Aceptan ambos modos *aunque*, *pese a que* y *a pesar de que*. Ahora bien, existen dudas —expuestas en los § 31.11 y 47.14b y ss.— sobre si estas dos últimas son locuciones conjuntivas, ya que *pese a* y *a pesar de* son locuciones preposicionales que pueden admitir subordinadas sustantivas como término. Recuérdese que *sin que* no se suele considerar locución conjuntiva por esta misma razón.

**25.13g** Las construcciones discontinuas *por mucho... que* y *por más... que* (§ 47.15) son también concesivas; se construyen generalmente con subjuntivo y pueden incluir grupos nominales (*por muchos libros que lea*), adjetivales

(*por muy alto que sea*) y adverbiales (*por muy lejos que viva*). No obstante, se emplean a veces en el sentido de *a pesar de...*, y en tal interpretación aceptan el indicativo: *Por mucho que se esforzó, no pasó el examen*. Estos usos son algo más frecuentes en el español americano que en el europeo:

Por mucho que la buscó no dio con ella (García Márquez, *Amor*); Fue muy difícil para tu tío Edelmiro el cellista, por muchos esfuerzos que hizo, alegar distracción (Ramírez, *Baile*); La Escuela de la Belleza por muy innovadora que parecía no era nada más que la concretización de un sueño (*Artes 4/7/2003*).

Sobre el empleo de «*aunque* + condicional» por «*aunque* + pretérito imperfecto de subjuntivo» en algunas variedades (*aunque tendrías razón* por *aunque tuvieras razón*), véanse los § 23.15i y 47.13.

**25.13h** Las correlaciones de tiempo y modo que se obtienen en los períodos concesivos se estudian en el § 47.13. Se hace notar allí que las prótasis concesivas se suelen dividir en HIPOTÉTICAS y FACTUALES. Las primeras admiten paráfrasis con ‘en el supuesto de que’ y las segundas con ‘a pesar de que’; las primeras se construyen con subjuntivo, como en *Aunque insistas, no te hará caso*, mientras que las segundas admiten los dos modos, como en *Aunque lo {intento ~ intente} todos los días, nunca consigo hablar con él*. Es infrecuente la alternancia modal en estas construcciones cuando el subjuntivo se interpreta prospectivamente. Este modo suele estar determinado en ellas por algún inductor que favorezca esa interpretación, como el imperativo (*Resistan aunque los presionen*, donde no cabe el indicativo *presionan* en ausencia de pausa tras el imperativo), el futuro (*Llamaré aunque no haya nadie*), los auxiliares modales (*Te puede molestar aunque te desinfectemos la herida*) y, en ciertos casos, la negación (*No pienso ir con él aunque me lo pida de rodillas*). La conjunción adversativa *aunque* se construye con indicativo, como se explica en los § 25.13j y 47.3f.

**25.13i** Se reconoce generalmente que las diferencias en la elección del modo en las prótasis concesivas están en función de la ESTRUCTURA INFORMATIVA DE LA ORACIÓN (§ 47.12l y ss.). Depende, en concreto, de que la información que se exprese con *aunque*, *pese a* o *a pesar de que* se interprete como componente fundamental de la aserción, o bien como parte del trasfondo informativo, es decir, de lo que se da por conocido o por experimentado. Se hace notar en el § 47.12l que el subjuntivo se considera *temático* o *presuposicional* en esas construcciones (§ 25.3r). Es algo más frecuente en los textos el orden prótasis–apódosis, pero también se documenta el inverso:

Aunque suene a lugar común, lo cierto es que la vida corre cada día más de prisa (*Listín Diario* 20/10/1997); La poesía logra repatriación, aunque estemos en la patria (Cardoza, *Guatemala*); Aunque parezca contradictorio a lo que se dice de la deshumanización de esta ciudad, aquí se puede besar en público (Quesada, *Banana*); El humorismo fino, aunque contenga alguna dosis de censura social, es un género literario de elevado linaje espiritual (Martínez Moreno, *Toga*).

Se elige el subjuntivo con *aunque* en las réplicas: LIDIA: *No he estado, pero lo prefiero*. FERNANDO: *Bueno, ¡pues aunque lo prefieras!* (Marsillach, *Aniversario*). Este uso del subjuntivo se corresponde con el llamado *polémico* (§ 25.7k), ya que, al igual que en *No es que me guste* y otras construcciones similares, reproduce para contradecirla o desestimarla alguna afirmación previa. Se emplea también el subjuntivo, sin alternancia con el indicativo, en la expresión *aunque sea...* cuando se usa en construcciones focales con el sentido de *incluso* ante grupos sintácticos no oracionales, como en *Aunque sea en los parques o en los pasillos del Congreso sesionaremos, si no abren las puertas del pleno* (Siglo 7/6/2001).

**25.13j** Las prótasis construidas con «*aunque* + indicativo», que suelen considerarse adversativas en lugar de concesivas (§ 47.3f), tienen valor asertivo. Así, el autor que elige deliberadamente el indicativo en *De pronto se pone seria, aunque intenta disimular* (Miralles, *Motín*) lo hace porque presenta la situación como factual, pero también porque la situación que se introduce se hace aparecer como nueva, añadida a la que acaba de

transmitir. Cuando se opta por el subjuntivo en estos contextos (... *aunque intente disimular*), no se cuestiona la veracidad del contenido proposicional, sino que más bien tiende a interpretarse como si el oyente fuera partícipe de él. Como en el apartado anterior, la prótasis puede preceder a la apódosis:

Léamela vuesa merced, señor gentilhombre —dijo Teresa—, porque, aunque yo sé hilar, no sé leer migaja (Cervantes, *Quijote* II); Aunque dedicó a este proyecto todo su empeño, fracasó (Consiglio, *Bien*); Aunque he puesto mucho énfasis en la “revolución biotecnológica”, esta no es la única gran revolución científico-tecnológica en marcha (Sánchez Ron, *Ciencia*); Aunque hace tiempo que no nos veíamos, sabes cómo soy (Salcedo, *Viaje*),

o bien seguirla:

La Torre del Viejo era una sociedad secreta de fines políticos, aunque apelaba a medios económicos para arrojar a los españoles y a los conservadores lejos de nuestra patria (Vega, A. L., *Crónicas*); Yo también quiero saber más de ti, aunque te conozco mejor que tú misma (Sampedro, *Amante*); Se apagan las estrellas y la escena queda a oscuras, aunque de vez en cuando un chorrillo de nieve blanca y luminosa cae de la Estrella Polar (Paso, F., *Palinuro*).

**25.13k** La conjunción CONSECUTIVA *que* está presente en un gran número de construcciones, muchas de las cuales muestran alternancias modales. Como se explica en el § 45.14d, los GRUPOS SINTÁCTICOS CONSECUTIVOS (llamados también CONSECUTIVOS INTENSIVOS) están formados por los cuantificadores *tanto/tanta/tantos/tantas* o su variante apocopada *tan*, o bien por los determinantes demostrativos *tal* y *tales*. Todos ellos inciden sobre un grupo nominal, adjetival, verbal o adverbial. El conjunto formado se pone en relación con una oración, llamada propiamente *consecutiva*, en la que se expresa la consecuencia que se obtiene de que sea muy alto o muy bajo el número o el grado de la magnitud expresada. Así, en *Bien sé que ha habido perros tan agradecidos que se han arrojado con los cuerpos difuntos de sus amos en la misma sepultura* (Cervantes, *Coloquio*), se dice que cierto comportamiento extremo de algunos perros es consecuencia de su elevado grado de agradecimiento. Se retoma esta cuestión en los § 45.14b y ss.

**25.13l** El modo en que aparece el verbo en estas oraciones es el indicativo. No obstante, se ha observado que el subjuntivo puede estar inducido en ellas por un elemento externo al grupo consecutivo. Así, si se niega la oración *Son tan fuertes que no se los puede derrotar*, se obtiene *No son tan fuertes que no se los pueda derrotar*, donde la primera negación induce el modo subjuntivo en la subordinada. Corresponde a la misma pauta el siguiente texto: *Normalmente las series de piezas iguales no son tan grandes que hagan rentable una máquina de propósito especial* (Dormido / Morales / Abad, *Sociedad*). Entre los demás inductores externos del modo en las oraciones consecutivas mencionadas, están una parte de los que se analizaron en los § 25.9-12, como la interrogación (*¿Tan fuertes son que no se los pueda derrotar?*, en alternancia con el indicativo), y, en especial, los que introducen contextos prospectivos: los imperativos (*Esfuércense tanto que nadie haya de llamarles la atención*), la preposición *para* (*para que haya tantos globos que cubran el cielo*) y otros similares. Algunas construcciones consecutivas rechazan, sin embargo, estos contextos prospectivos, como se explica en el § 45.14k, sea cual fuere el modo en el que aparezcan: *\*Dígale usted cada cosa que se {quede ~ queda} estupefacto*.

**25.13m** La inducción del subjuntivo a la que se hizo referencia en el apartado precedente es característica de las oraciones de relativo. De hecho, cuando el determinante *tal* se pospone a un grupo nominal indefinido, se obtiene una estructura similar a las relativas, como en *Se armó {tal lío ~ un lío tal} que hubo que llamar a la policía*. Sobre algunas diferencias entre estas dos construcciones, véase el § 45.14q. En una variante del esquema que se describe, el sustantivo carece de artículo. Esta pauta ha dado lugar a las locuciones conjuntivas (§ 31.11j) *de forma que* —es decir, ‘de (una) forma (tal) que’—, *de manera que* y *de modo que*. Así, en *Se lo teñía del mismo color castaño de la juventud y lo aumentaba con una serie de postizos hábilmente dispuestos de manera que el moño parecía una torre* (Allende,



*Retrato*), podría haberse dicho ‘... de manera tal que el moño parecía una torre’. En esa construcción se expresa que la manera en que están dispuestos ciertos postizos da lugar al parecido de que se habla.

**25.13n** Las locuciones que se mencionan —o quizás solo el determinante *tal* que envuelven— actúan por sí mismas como inductores del modo en la llamada INTERPRETACIÓN CONSECUTIVO-FINAL (§ 46.10u). La diferencia entre esta construcción y la relativa se comprende fácilmente al contrastar la irregularidad del subjuntivo en *Está presentando el informe que todos {esperan ~ \*esperen}* con la gramaticalidad de esta opción modal en *Está presentando el informe de manera (tal) que todos {quedan ~ queden} satisfechos*. A pesar de que *de manera que* puede considerarse locución en esta estructura, se habla en ella de cierta forma particular de hacer algo. La opción que elige el subjuntivo se denomina tradicionalmente CONSECUTIVO-FINAL porque la manera particular de la que se habla está orientada hacia la consecución de cierto objetivo. Esta interpretación es asimismo la que se obtiene en el siguiente texto: *Se agrupan de modo que estén juntos los que pertenecen a cada una de las dos parcialidades de Francia y Austria* (Gil Zárate, *Carlos II*), donde se dice que cierta agrupación tiene lugar de modo tal que se pueda alcanzar cierto objetivo. Al igual que sucede con otros complementos circunstanciales, el grupo sintáctico que la locución constituye puede aparecer en un inciso, pero no deja de estar integrado en la oración, en la que hace referencia a cierta forma particular de realizar algo: *Le hicieron saber en público, de manera que todos lo oyesen, que unos navíos, a causa del tiempo que llevaban sin navegar, se encontraban comidos por la broma* (Miralles, J., *Cortés*).

**25.13ñ** Las locuciones mencionadas admiten otro uso, llamado ILATIVO, en el que encabezan una estructura (coordinada para unos, pero subordinada para otros, como se explica en el § 46.11) separada del predicado principal por una pausa. En este otro sentido, admiten las paráfrasis y *como consecuencia*

*de ello, y por tanto, así que* y otras similares que no son apropiadas en la pauta que se acaba de describir. El modo característico de esta construcción es el indicativo:

Y, llegándose a él, puso la una mano en el arzón delantero y la otra en el otro, de modo que quedó abrazado con el muslo izquierdo de su amo (Cervantes, *Quijote I*); Yo no tenía sueño, de manera que tomé el libro de gramática de debajo de la almohada y me dispuse a leerlo (Millás, *Orden*); Ni su padrastro ni su madre llegaban nunca antes de las diez, de forma que su casa era un territorio libre (Etxebarria, *Beatriz*).

**25.13o** Se ha observado que la interpretación final alcanza también a veces a las construcciones ilativas; en ese caso, se elige el subjuntivo. Así, en *Eran tan amigas que habían abierto una puerta para comunicar los jardines, de manera que estuviesen siempre en contacto* (Moix, *Arpista*), no se habla de la manera de abrir cierta puerta, sino más bien del objetivo que se persigue con ello. La pausa, representada por lo común con una coma en la escritura, es un elemento fundamental para distinguir la estructura propiamente consecutiva, interna a la oración, de la construcción ilativa, externa a ella. La coma que precede a *de forma que* en el texto siguiente permite diferenciarlas, ya que en su ausencia se interpretaría la construcción consecutiva-final que se describió en el apartado precedente: *Y, por tanto, creo muy conveniente que os disfracéis, de forma que nadie os reconozca* (Matute, *Gudú*). Así pues, la presencia de la pausa permite identificar aquí una construcción ilativa en la que se expresa el objetivo que se pretende con disfrazarse. Si se suprime la coma, se obtiene una construcción consecutiva en la que se habla de cierta manera particular de disfrazarse que se elige porque se entiende que dará lugar a determinado resultado.

**25.13p** Se construyen generalmente con indicativo *luego, conque, así que* y otras conjunciones y locuciones conjuntivas ilativas. En cambio, *de ahí que* admite los dos modos. El subjuntivo es mucho más frecuente en los textos, pero el indicativo se documenta también de manera ocasional:

Y de ahí que el cambio consista en que la fe se vuelva y se desplace ahora hacia la materialidad de la palabra (Sánchez Ferlosio, *Homilía*); De ahí que, al ser alcanzado por el horror individual o colectivo, la situación le resulte familiar más allá de todo sobrecogimiento (Goytisoló, *Liberación*); El trabajo es importante para el hombre, de ahí que todas las figuras que se han encontrado en Palmira sostienen en la mano el símbolo de lo que hicieron en vida (Regàs, *Viaje*).

Cabe pensar que esta alternancia está relacionada con la que ponen de manifiesto los verbos *conllevar*, *implicar*, *suponer* y otros similares que presentan lo que se deduce o se colige a partir de cierto estado de cosas (§ 25.41), como en *Ello no implica que se {ha ~ haya} de ampliar el presupuesto*. El subjuntivo se asimila en parte al llamado *temático* (§ 25.3r) porque presenta la situación como parte del trasfondo informativo que el hablante y el oyente comparten, mientras que el indicativo la hace aparecer como información nueva, por tanto como el segmento relevante de la aserción.

**25.13q** Como se explica en el § 46.1q, las conjunciones CAUSALES se suelen construir en indicativo si no existe ningún elemento externo que induzca el subjuntivo: *Como {estoy ~ \*esté} resfriado, me abrigo bien la garganta; Estoy aquí porque me {han ~ \*hayan} llamado; Saldremos mañana, ya que no {queda ~ \*quede} nada que hacer*. No es excepción *comoquiera que*, ya que esta locución, propia de los registros elevados, admite un uso como adverbio relativo modal en el que se construye con subjuntivo (*comoquiera que lo piense usted hacer*). Cuando adquiere valor causal, *comoquiera que* se emplea en general con indicativo. Se recomienda escribir *comoquiera* (en lugar de *como quiera*) en este uso. Los textos que se reproducen respetan la grafía original:

Como quiera que esta débil humanidad nunca supo detenerse en el justo medio, pasó del Año Cristiano a Pigault Lebrun (Larra, *Fígaro*); Y como quiera que lo único que hoy tenemos en España es ignorancia y orgullo, no se puede pedir más perfecta representación de lo que somos (Ganivet, *Trabajos*).

Son escasos los testimonios del subjuntivo en estos contextos, que se registran especialmente cuando la forma de subjuntivo adquiere el valor de una forma de indicativo. Si en lugar de *tuviese* se hubiera elegido *tenía* en *Mas como quiera que este solo tuviese un hijo, y no existiesen ramas colaterales, comenzó a temer que pudiera extinguirse su raza* (Alarcón, *Relatos*), no se habría alterado el significado, aunque sí (en alguna medida) el tono literario del fragmento. Es también literario el uso de *como* por *comoquiera que* que se atestigua en este ejemplo: *Como hubiese cesado la lluvia, se retiraron las forasteras* (Pascual, *Flora*).

**25.13r** Las oraciones introducidas por la conjunción *porque* se construyen con subjuntivo cuando están bajo el ámbito de algún operador. El más característico de todos ellos (aunque no el único, como se verá) es la negación:

El Estado que habían forjado los Reyes Católicos no se desmembró porque tuviese una estructura, digamos, confederal. Se desmembró por su fracaso, principalmente ideológico o cultural (Fernández Suárez, *Pesimismo*); No había robado porque quisiera cometer una hazaña sino porque quería romper un pacto (Gopegui, *Real*); Si hay que acabar con la República no es porque vaya mal, sino porque podría ir bien (Miralles, *Dragón*); Yo no vengo porque esté de moda (Marsillach, *Ático*).

En el primer ejemplo de esta serie, no se dice que cierto Estado dejara de desmembrarse, sino que la razón que se menciona no fue la que ocasionó dicha desmembración. Si bien la situación que se describe en la subordinada se da generalmente por cierta (en este ejemplo, que la estructura confederal de la que se habla existía), esa información puede CANCELARSE de manera explícita sin dificultad, como en *No estudia inglés porque lo necesite, que no lo necesita, sino porque le gusta*. Por otra parte, la información sustitutiva que aporta la causa real o efectiva se menciona en casi todos los ejemplos del grupo anterior (en varios de ellos encabezada por *sino*), pero queda tácita en el último: *Yo no vengo porque esté de moda*.

**25.13s** Una característica notable de las construcciones causales mencionadas es que siguen interpretándose bajo el ámbito de la negación cuando están antepuestas, ya que la presencia del subjuntivo asegura que se mantiene tal interpretación: *Porque sea la Navidad, no vamos a tirar la casa por la ventana; Porque él se crea un ídolo, no hemos de adorarlo.* Véanse además los § 48.4-5. Como sucede en otras manifestaciones del foco de la negación (§ 40.6), el adverbio *no* puede ser también contiguo al elemento focalizado:

Aquí permanece, porque es útil para todos, no porque tenga magia (Anson, *Don Juan*); Sintió una tristeza infinita, no porque supiera que iba a morir, sino por todos los libros que había proyectado escribir y nunca escribiría (Cercas, *Soldados*).

La presencia del modo indicativo en la subordinada causal otorga a esta ÁMBITO MAYOR que a la negación (§ 20.9, 40.6 y 48.4-5). Así pues, en *No habló con él porque estaba enojada*, se expresa la causa de que alguien dejara de hablar con otra persona. En *No habló con él porque estuviera enojada* (donde la subordinada causal tiene ÁMBITO MENOR que la negación), se da a entender que la conversación se produjo, y se añade que la causa de que alguien hablara con ese individuo no fue el enojo, sino otra razón que queda tácita. Se ha observado, no obstante, que el indicativo permite algunas veces la interpretación de ámbito menor, como en *Ella sabe que si no volvió no fue porque no quiso, sino porque no pudo* (Mendoza, M., *Satanás*). Como cabe esperar, son raros los casos de «*no porque* + indicativo», pero se documentan ocasionalmente: *Era uno de esos clubes a los que la gente, por un curioso efecto de retroalimentación, va no porque le gusta sino porque está de moda* (Paz Soldán, *Materia*).

**25.13t** Los verbos que expresan rechazo u oposición se asimilan al adverbio *no* y a otras palabras negativas en este punto, como en *También se ha descartado que la aeronave se precipitase a tierra, un minuto después del despegue, porque estuviese sobrecargada* (Rumbo 25/8/1997). Otros inductores negativos producen el mismo efecto. Está entre ellos el adverbio *solo*, cuyo significado está próximo al de ‘prácticamente nadie’ (§ 48.6k):

*¡Solo un loco puede creer que lo que se necesita es que el Notario Mayor de la Curia ascienda a Presidente de la República porque estemos cansados del gobierno de don Bernardo!* (Chase, Pavo). En los § 25.2m, 25.7b y 25.11w se vieron otros efectos de este adverbio en la elección del modo.

**25.13u** Los indefinidos negativos (§ 48.1c) caen asimismo bajo el ámbito de la negación, como en *No hablaba con nadie*. En el § 48.4w se observa que, situados bajo el ámbito de la negación, se interpretan como focos de esta. Por ello resultan forzadas las oraciones en las que un inductor negativo abarca a la subordinada causal bajo su ámbito y ejerce a la vez su efecto sintáctico sobre dichos indefinidos. Se prefiere, pues, el indicativo en pares como *No hablaba con nadie porque {estaba ~ estuviera} enojada*. Cabe pensar que las excepciones que se registran se deben al efecto de la interpretación EXTERNA O PROPOSICIONAL de la negación (§ 25.7d y 48.2a), como en *Aclaró que no persigue a nadie porque sea amigo de CAP* (Universal [Ven.] 16/7/1996), equivalente a *No es cierto que persiga a nadie porque sea amigo de CAP*.

**25.13v** Existen otros operadores modales que inducen el subjuntivo porque abarcan a la subordinada causal bajo su ámbito. La interrogación es uno de ellos, como en *¿Pero crees que se halla menoscabado mi honor porque haya corrido en pos de una aventura?* (Grassi, Copo). El que emite esta oración pregunta retóricamente si la razón que se menciona es real, y por tanto la cuestiona como válida. El resultado es similar al que se obtendría si se hubiera dicho *No se halla menoscabado mi honor porque haya corrido en pos de una aventura*. Otras fórmulas retóricas dan lugar a una interpretación parecida, como en *¡Bastante se le da al hijo de su padre porque haya herejes allá o deje de haberlos!* (Pereda, Puchera). Los contextos no factuales que inducen el subjuntivo en estas construcciones pueden ser más amplios. Así, el subjuntivo que se subraya en la siguiente

oración no está inducido por una negación ni por una interrogación: *Si tienes que quedarte en la calle porque la puerta {está ~ esté} cerrada, llámame*. Aun así, con la prótasis condicional se introduce una situación prospectiva. La razón de que esta situación pueda darse es la que expresa la subordinada causal en subjuntivo, de modo que el efecto obtenido es similar al que tendría lugar en *Si fuera porque la puerta {está ~ esté} cerrada*.

**25.13w** Los cuantificadores comparativos *más* y *mejor* pueden inducir el subjuntivo en las oraciones causales cuando adquieren la llamada INTERPRETACIÓN CORRECTIVA O SUSTITUTIVA (§ 45.12f, g), en la que se da a entender que una persona o cosa ha de ocupar el lugar de otra, como puede observarse en *Más por cumplido que porque fueras a hacerlo, aceptaste y te hiciste llevar la comida a tu dormitorio* (Martínez Salguero, *Combate*). Lo mismo ocurre en la coordinación distributiva (§ 31.3). En estos casos se establece igualmente una disyunción y se dice que cualquiera de las dos opciones que se mencionan puede ser elegida, como en *Tiene el puesto asegurado, bien sea en Segovia, bien sea en Madrid* (Razón [Esp.] 16/12/2003) o en *Me interesa sobre todo alguien capaz de entregarse en sacrificio, ya sea por un principio espiritual, ya sea para salvarse a sí mismo* (López Navarro, *Clásicos*). El subjuntivo que manifiestan estas oraciones puede, a su vez, inducir el que aparece en la subordinada causal, como sucede en el siguiente texto: *Ante una reacción negativa, ya sea porque el problema persista o ya porque desaparezca dando lugar a otro peor por repercusión interna, la Alopática, sin pérdida de tiempo, remite al paciente a la cirugía* (Lasprilla, *Reflexiones*).

**25.13x** En los apartados anteriores se comprueba que los elementos inductores del subjuntivo en las oraciones causales constituyen un paradigma nutrido cuyo representante característico es la negación. Sin embargo, no es el único, ya que otros operadores (sean de naturaleza modal o cuantificativa) proporcionan asimismo los entornos apropiados. Cabe

pensar que algunos predicados que introducen contextos irreales en subjuntivo dan lugar en estas oraciones a un proceso de inducción modal mediata similar al que se explicó en los § 25.12c-f. Considérese, por ejemplo, el subjuntivo que se subraya en *Es lamentable que haga esas tareas porque se las {pagan ~ paguen}*. Su inductor no puede ser el verbo *hacer* (cf. *\*Hace esas tareas porque se las paguen*). El adjetivo *lamentable* induce el subjuntivo en su complemento (*haga*), y en él debería terminar, en principio, su efecto sintáctico. El subjuntivo en *paguen* es, por tanto, inesperado (en el sentido indicado en los § 25.8d-i), ya que carece propiamente de inductor. Ahora bien, en esta oración se expresa que es lamentable que cierto estado de cosas sea la causa de una acción real, y se sugiere que sería más adecuada alguna otra razón que la justificara. Desde este punto de vista, el predicado *lamentable* induce de manera indirecta el subjuntivo en la oración causal a través del subjuntivo intermedio *haga*, lo que es coherente con la interpretación que esa oración recibe.

## 25.14 Elección del modo con preposiciones, adverbios e interjecciones

**25.14a** Se construyen en subjuntivo las subordinadas sustantivas que ejercen la función de término de las preposiciones *para* y *sin*, a las que se agrega *por* cuando expresa finalidad (§ 46.1d):

Tuvo que sobreponerse para que ellos no advirtieran su turbación (García Márquez, *Amor*); El final llega sin que uno lo convoque, ¿no te parece? (Benedetti, *Porvenir*); La juventud debe luchar por que la libertad sea una realidad (*Hora* 19/7/2000).

No obstante, en áreas con fuerte influencia del inglés, se han documentado ocasionalmente construcciones finales de verbo finito en indicativo, como en *Voy a arreglarlo todo para que vienes mañana*, que se recomienda evitar. También se han atestiguado secuencias de este tipo en el español coloquial de hablantes bilingües del área andina por influencia de su lengua nativa.



**25.14b** Se suman al paradigma de *para*, *sin* y *por* (con sentido final) un gran número de locuciones preposicionales. Están entre ellas las siguientes: *a costa de*, *a efectos de*, *a fin de*, *a tiempo de*, *al margen de*, *con miras a*, *con visos de*, *en contra de*, *en detrimento de*, *en espera de*, *en lugar de*, *en perjuicio de*, *en prevención de*, *en vez de*, *en vísperas de* o *so pena de*, entre otras. Se ejemplifican a continuación algunas de esas construcciones:

El auxiliar la siguió hasta la puerta a fin de que la guardia la dejara salir (Dimas, *Pesadilla*); Una pústula debía ser reventada de inmediato y sin sentimentalismos so pena de que la infección podría el organismo todo (Vargas Llosa, *Guerra*); Y en prevención de que cometas nuevas barrumbadas, te ordeno leer a las tropas durante tres días (Roa Bastos, *Supremo*); A principios de septiembre se marcharon a la capital, a tiempo de que la nueva esposa empezara el curso en la escuela (Muñoz Molina, *Sefarad*); Solo los bufones podían ridiculizar a los poderosos, pero ello a costa de que los bufones fuera clasificados entre los animales domésticos (Miguel, *Perversión*); Comencé a sostener reuniones con el Alto Mando Policial a efectos de que el equipamiento de este año sea oportuno y adecuado (*Tiempos* 13/2/1997).

Debe señalarse, no obstante, que varias de las locuciones preposicionales mencionadas podrían considerarse conjuntivas si se entiende que la conjunción subordinante *que* no forma parte de una subordinada sustantiva, es decir, si se obtienen segmentaciones como [*a tiempo de que*] [*la atendieran*], en lugar de [*a tiempo de*] [*que la atendieran*]. Estos problemas de segmentación se analizan en los § 31.11, 31.14 y 46.2. Buena parte de las construcciones mencionadas en el apartado precedente aluden a estados de cosas futuros y, en especial, a lo que se desea conseguir o evitar, así como a diversas situaciones no experimentadas. Unas pocas (*en lugar de*, *al margen de*, *so pena de*, *en prevención de*) hacen referencia a variantes o sustitutos de alguna situación que se presenta como real. Este rasgo las conecta con la negación, como pone de manifiesto la proximidad entre *en prevención de* y *para que no*.

**25.14c** Entre las locuciones preposicionales que admiten subordinadas sustantivas como término, se usan casi siempre con indicativo *gracias a*, *bajo pretexto de* y *en relación con*, entre otras:

La atmósfera era densa, gracias a que las puertas y ventanas fueron cerradas herméticamente (Edwards, *Patio*); A los tres días de habérselo regalado, le escribió pidiéndoselo bajo pretexto de que no se hallaba sin él (Mármol, *Amalia*); Las cifras anteriores confirman las previsiones publicadas en relación con que la fábrica de productos tubulares está alcanzando actividades máximas (*País* [Esp.] 13/4/1979).

La preposición *entre* elige el indicativo cuando no encabeza un complemento de régimen, como en *Es que entre que trabajo mucho y lo mal que administro el tiempo, soy una catástrofe* (Martín Gaité, *Irse*), pero cuando lo hace, admite el subjuntivo en función del significado del predicado al que modifique. En el siguiente ejemplo, la preposición *entre* encabeza el complemento de régimen del sustantivo *diferencia*: *Es la diferencia entre que Bee haya muerto y que esté viva* (Cortázar, *Armas*). Véase, sobre estas construcciones, el § 36.9n.

**25.14d** La locución preposicional *a pesar de* tiene sentido concesivo, pero se diferencia de la conjunción *aunque* en que se emplea con indicativo más frecuentemente que con subjuntivo. Como en otras construcciones concesivas, se introduce en esos contextos cierto impedimento inefectivo en la consecución de algo (§ 47.1r):

A pesar de que veía luciérnagas donde no las había [...] se sobrepuso a la somnolencia que le entorpecía los sentidos (García Márquez, *General*); A pesar de que unos y otros han hecho correr tanta sangre en el barrio, hasta ahora nos han respetado (Vargas Llosa, *Mayta*); Aioli continuó con más mesura y ya no atajé su relato, a pesar de que abundaba en inexactitudes (Mujica Lainez, *Unicornio*).

Admite el subjuntivo en contextos similares a los de *aunque* (§ 25.13h-j), en especial cuando el hablante desea presentar la información concesiva como parte del trasfondo discursivo. En estos casos, el subjuntivo introduce un contenido proposicional que se quiere hacer aparecer como si fuera conocido, sea porque se menciona en el texto previo, sea porque hay razones para pensar que no es nuevo para el oyente:

A pesar de que esto lo tuviera claro, a Chicho le costaba mucho, sin embargo, contenerse ante los pertinaces ataques del periódico (Jorquera, *Chicho*); En verdad, es extraño que se considere a un ser humano como algo inalterable e idéntico consigo mismo en el tiempo, a pesar de que

crezca, se enferme, aprenda filosofía, se vuelva loco o pierda un brazo en la guerra (Sábato, *Universo*).

Sobre otros usos del subjuntivo temático, véanse los § 25.3r, 25.4i, m, 25.5i y 25.13i, p.

**25.14e** La alternancia modal que manifiesta *hasta* puede relacionarse con el análisis, esbozado en los § 22.9i y ss., según el cual su término oracional se asimila a las relativas sin antecedente expreso. De hecho, la elección del modo en esas oraciones suele ajustarse a las pautas que se estudiaron en los § 25.9-12. Se da, por tanto, alternancia modal en las oraciones genéricas, como en *Esperan días y días hasta que les {dan ~ den} la cédula*, pero se elige el subjuntivo en el entorno de los predicados de sentido prospectivo que se mencionaron en el § 25.11c: *Has de trabajar hasta que te canses; Quiero que trabajes hasta que te canses*; etc. A diferencia de *hasta*, la preposición *desde* elige el indicativo (*desde que vivo allí*), salvo en los contextos que se refieren al futuro, como en *Quiero que trabajes desde que yo me {vaya ~ \*iré} hasta que vuelva*. Cabe añadir el empleo de CANTARA por CANTÉ o HABÍA CANTADO característico de la lengua periodística. Como se señaló en el § 25.9h, este uso no está sujeto a ningún proceso de inducción, ya que se considera que CANTARA se asimila a las formas del modo indicativo: *Tenía días de haber dejado el lecho donde permaneció postrado dos semanas, cosa que no había acontecido desde que se casara, y casi nunca desde que naciera* (Chávez, *Batallador*). Sobre otros aspectos de esta sustitución, véase el § 24.2i.

**25.14f** Son varios los ADVERBIOS que admiten subordinadas sustantivas en su complemento preposicional (*después de que...*, *encima de que...*). El adverbio *encima* induce el indicativo cuando se asimila a *además*:

Encima de que se trata de una misión difícil, Scavino me tiene entre ojos (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Lo peor de todo es que encima de que no me llaman, yo ni siquiera tengo a quién llamar (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

Cuando la locución adverbial *por encima* se construye con complemento preposicional —lo que da origen a la locución preposicional *por encima de* en algunos análisis—, expresa un significado similar a ‘dejando de lado’, lo que explica que sea compatible con los dos modos. Cuando se emplea con indicativo, recibe la interpretación aditiva y equivale a *además de*; cuando se construye con subjuntivo, suele equivaler a *por más que*, lo que da lugar a un sentido concesivo. Se ilustran ambos usos en los siguientes textos:

Por encima de que tal esfuerzo produce a la sociedad un núcleo de competentes profesionales, sabido es que los excedentes reierten sobre la actividad civil (González Ruiz, *Misión*); [...] por encima de que su autor lo muestre desnudo en su amor al becerro de oro (Marcos, *Fantasma*); Por encima de que objetivamente *Banesto* convenga a una entidad o a otra, de las tres que puján en la subasta, la batalla política ha tenido también una incidencia clara sobre el futuro del banco (*Mundo* [Esp.] 25/4/1994).

El sentido aditivo mencionado constituye un significado cercano al que caracteriza al adverbio ya mencionado *además*, que se construye con subordinadas sustantivas en indicativo: *Pero Don Diego había perdido la serenidad, y la inteligencia se le extraviaba, además de que las argucias del escribano lo habían aligerado de sus mezquinos ahorros* (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

**25.14g** El adverbio *después* se utiliza con indicativo en contextos similares a los que aceptan *encima*, es decir, cuando el que habla presenta como inconveniente alguna situación que no satisface determinadas expectativas, como en estas oraciones:

Uno de los periodistas peruanos residentes en Quito le había tachado de agente del Gobierno “después de que le dimos todo tipo de facilidades para que realizase su trabajo” (*Mundo* [Esp.] 10/2/1995); ¿Después de que seduce a mi hijo, todavía quiere casarse con él? —dijo Ángela—. ¡Qué desfachatez! (Ibargüengoitia, *León*).

En estos contextos, similares en parte a los concesivos, no se deja de expresar posterioridad, pero predomina la idea de contrariedad, como pone de manifiesto la paráfrasis *a pesar de todo ello*, entre otras similares. Se percibe en algunos usos de *después*, asimismo construidos con indicativo,

una relación causal que no anula, como antes, la meramente temporal: *Pero ahora, después de que te he visto, se me ha descabado la idea* (Caballero, *Squash*). Se emplea también el adverbio *luego* en estos contextos con sentido temporal, como en *Luego de que los detectives se acomodaron en los sillones de cuero, Manuel abrió de par en par la vitrina forrada de espejos* (Rovinski, *Herencia*).

**25.14h** Cuando *después* expresa posterioridad, rechaza el futuro, al igual que *cuando*, *mientras* y otras expresiones que se analizan en el § 24.9: \**después de que llegarás*. En estos contextos temporales, alternan indicativo y subjuntivo en el español americano. El uso del subjuntivo es compartido por el español europeo, en el que constituye la opción mayoritaria:

La prima Hildebranda Sánchez había venido a visitarla poco después de que ella estuviera en su hacienda (García Márquez, *Amor*); ¿Qué te parece, hija, si después de que acabe todo esto, nos vamos tú y yo por ahí? (Gallego, *Adelaida*); [...] después de que el cuerpo de alguno hubiese empezado a largar la sangre como vino por cuello de odre (Carpentier, *Siglo*); Dijo Lumina cuando aquella tarde, después de que reposara en la cama un rato, ayudó a Dacio a levantarse (Díez, *Fulgor*).

En cambio, el indicativo es habitual en el español americano en estas construcciones temporales. Repárese en que *después* no alterna en ellas con *encima* o con *además*, a diferencia de las que se analizaron en el apartado precedente:

Los caliés se llevaron a Manuel esta madrugada, poco después de que saliste de allá (Vargas Llosa, *Fiesta*); —¿Viste a la abuela en la regadera? —preguntó Leonor. —Después de que estuvo con el abuelo, bien que la vi (Aguilar Camín, *Error*); Dejaron a Rafael Moncada provisionado de agua, pan y jamón, después de que Nuria le limpió y vendó el corte del brazo (Allende, *Zorro*); Pero después de que la tía Rebeca se hizo cargo de la casa —y mucho después de que Natanael se borró [...]— (García Márquez, *Obra periodística*); Pero, después de que Porzia lo abandonó, atraída por la opulencia del duque de Mugnano, sus investigaciones tomaron un rumbo más práctico y concreto (Mujica Lainez, *Bomarzo*).

Este uso es infrecuente en el español europeo, pero se registra también en él: *Después de que tú te fuiste, dejando correr a la fantasía detrás de unos perros famélicos comprendí que precisamente me habías abandonado*

*porque no había quedado embarazada (Benet, Región). No existe diferencia apreciable de significado en estos contrastes. Las subordinadas que complementan al adverbio antes se construyen siempre con subjuntivo: antes de que { \*amanece ~ amanezca }.*

**25.14i** Los adverbios de duda y de posibilidad son compatibles con los dos modos dentro de su propia oración. El subjuntivo puede aparecer en estas construcciones, pero solo si el adverbio precede al verbo, lo que introduce en el proceso de inducción modal una restricción sintáctica similar a la que se analizó en el § 25.12a para las oraciones de relativo: [...] quizás fuera solo cuestión del tiempo que tomó identificarlos como lo que eran (Donoso, Casa). Así, junto a Quizá {oyó ~ oyera} la conversación, se obtiene {Oyó ~ \*Oyera} quizá la conversación, donde quizá se interpreta como adverbio parentético. Esta restricción se extiende a *tal vez*, *acaso* y a {lo ~ la} mejor (§ 25.14n), así como a *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y otros adverbios similares: *Y de esto usted probablemente no sepa nada* (Sánchez-Ostiz, Ilusión). Ello da lugar a contrastes como *Posiblemente {es ~ sea} lo mejor*, frente a {Es ~ \*sea}, *posiblemente, lo mejor*. Aunque el indicativo predomina desde el punto de vista estadístico en los textos con estos adverbios:

Posiblemente no hay sustancia más sutil que el aire de la primavera avanzada (Goytisolo, Diario); Probablemente barruntaba que en el fondo el fanfarrón era un cobarde (Mujica Lainez, Casa); Seguramente de pequeña te gustaba espiar los movimientos de los mayores a través de esos agujeros (Millás, Visión),

se documenta también el subjuntivo:

Él le sopla a Inteligencia militar que este McKenzie probablemente esté alentando a esas organizaciones él mismo (Dorfman, Nana); Lo mejor es dejar las cosas como están y los cambios que seguramente haya que hacer, dejar que los inicie (Tiempo [Col.] 2/4/1997); Posiblemente fuera conveniente que la honorable abuelita consultara este asunto (Allende, Reino).

**25.14j** Los adverbios mencionados aparecen dentro de la oración y casi siempre preceden de manera inmediata al verbo. Es posible, sin embargo, que medie alguna palabra entre ellos, como en [...] probablemente el agricultor ya tenga algunas de ellas [=‘las herramientas’] y *por lo tanto no necesite comprar lampa* (Pineda Milicich, *Lombricultura*). No obstante, el subjuntivo queda sin inductor cuando sigue una pausa al adverbio, lo que se interpreta como indicio de que ocupa una posición externa a la oración. Contrastan, pues, *Probablemente {vendrá ~ venga}* y *Probablemente, {vendrá ~ \*venga}*. Sobre la posición de estos adverbios en la oración, véanse los § 30.2q y ss.

**25.14k** El adverbio *quizá(s)* suele rechazar el indicativo cuando se combina con el tiempo presente usado con valor de futuro (§ 23.6n-p). Se prefiere, pues, la segunda opción en *Quizás {voy ~ vaya} mañana a la ciudad*. Cabe pensar que este contraste se debe a la colisión semántica que se produce entre el significado del adverbio *quizá(s)* y el sentido de ‘decisión firme’ que se asigna generalmente al presente prospectivo. La elección del modo en los demás contextos depende en gran medida de cómo se interprete la estructura informativa de la oración y, en particular, de que se enfatice o no la verosimilitud de lo que se presenta como probable o la certeza —presente o futura— de lo que aparece como inseguro. Así, el autor elige el indicativo en los textos siguientes para presentar de forma cautelosa su conclusión:

Quizá no debí hacerlo: quizá debí ser más discreta (Salisachs, *Gangrena*); Se había desnucado en la bañera, quizás había bebido demasiado (Piglia, *Respiración*); Tal vez eran impostores, tal vez hubo entre ellos un ajuste de cuentas (Parra, *King Kong*); La respuesta te dejó estupefacto, quizás habías bebido demasiado vino y veías las cosas con un exceso de pesimismo (Gabriel Galán, J., *Bobo*); Quizás no lo pudo evitar, quizás dejó que todo ocurriera así (Salazar, *Selva*).

El subjuntivo es posible en estos textos si el que habla desea relativizar aún más su aserto, como sucede en *Tal vez fuese una de sus reacciones infantiles, frescas, que tanto enamoraban a Aldo* (Chavarría, *Rojo*).

**25.14l** El subjuntivo es algo más frecuente con los adverbios de duda cuando la información que introducen no es focal, lo que permite que la atención del hablante o del oyente se centre en algún otro segmento del discurso. Así, el que dice *Estoy buscando a alguien que quizás trabaje aquí* (Salazar, *Selva*) presenta la búsqueda de cierta persona como información central o nuclear, mientras que con la oración de relativo agrega determinado dato que desea presentar como circunstancial. En muchos de estos casos, el elemento focalizado es posterior al que introduce el adverbio de duda, como sucede en estos ejemplos:

Acaso anduvieran por ahí disimulados, el Satyríon y el Erithraicón de Simaetha, o algún estimulante afrodisíaco similar (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Tal vez sea cierto que la naturaleza pone en marcha sus propios mecanismos de supervivencia para evitar que arrastremos hasta la muerte más carga de la que somos capaces de soportar (Regàs, *Azul*); Un pan dividido por la mitad quizá alimente, pero dividido en doce se convierte en migajas (*Caretas* 28/9/1995); La ciencia avanza tan rápido que tal vez tengamos la primera playa en Sinus Iridum antes de que yo cumpla 20 años (Obando, *Paraíso*).

**25.14m** Como en los contextos examinados en los § 25.4g y 25.5g, también en estas construcciones alterna el presente de subjuntivo con el futuro, particularmente en las oraciones de sentido prospectivo en las que se hace referencia a contenidos no experimentados. Así, *consiga* alterna con *conseguirá* (no con *consigue*) en la apódosis del siguiente período condicional: *Si está en mi bando, quizá consiga soportar todo esto* (Palou, *Carne*). La forma *salgamos* lo hace con *saldremos* (no con *salimos*) en el siguiente período, encabezado por una subordinada temporal: *Cuando este follón acabe, quizá salgamos por el monte, a ver* (Mendoza, *Verdad*). La construcción «*quizá* + futuro» expresa la intención del que habla de acentuar la verosimilitud de lo que solo se presenta como probable, como en estas oraciones:

Quizá pensará alguien que nosotros, por salir tan mal librados con esta Filosofía de la Historia, [...] (Valera, *Leyendas*); Quizá habrá notado ya el amable lector que el nuevo milenio recién estrenado ayer no trajo consigo apocalipsis alguno (*Faro Vigo* 2/1/2001); Nos llegaba palpitando



a través del negro y frío espacio; esa misma luz que quizá seguirá pasando por aquí dentro de mucho tiempo (Montero, *Loca*); Ya con este serán cuarenta bisnietos y al final del año quizá llegaremos a los cuarenta y tres (Azuela, A., *Tamaño*).

Cabe hacer notar que en el último siglo se atestigua un notable decrecimiento del futuro en favor del subjuntivo en estos contextos, por lo que el énfasis del hablante no constituye el único factor diferenciador. Sobre otros aspectos de la alternancia «presente de subjuntivo–futuro», véanse los § 24.1i y ss.

**25.14n** La locución adverbial *a lo mejor* (§ 30.11i y 30.15j) se construye asimismo con ambos modos, si bien alcanza más extensión el indicativo que el subjuntivo: *Si te fijás un poco, a lo mejor vos lo comprendés* (Cortázar, *Rayuela*). La proporción de los usos con subjuntivo es ligeramente mayor en el español americano que en el europeo:

No dudo que un huizache cimarrón y un huizache chaparro cuando se juntan, a lo mejor den un huizache con un perfume que abone las grietas de la tierra (Azuela, A., *Tamaño*); A lo mejor no sepa cómo insurgió Caldera a la vida política (*Universal* [Ven.] 3/11/1996); A lo mejor se hubiera muerto ya desde hace rato (Quintero, *Esperando*); A lo mejor lo hubiera apartado (Aguilar Camín, *Error*).

La variante *a la mejor* se usa en el español oral de México y, con algunas diferencias de extensión o vitalidad, también en los países centroamericanos y antillanos. Se construye casi siempre con indicativo:

A la mejor nos habrás heredado algún daño (*Excélsior* 1/9/2000); Vamos a tener fe, vieja, que a la mejor Jehová nos da tranquilidad (Paz Hernández, *Paraíso*); A la mejor no es tan malo envejecer y morir (Gánem, *Caminitos*); A la mejor no es toro sino esfinge (Tibón, *Aventuras*); A la mejor deciden cerrarle el changarro y lo echan a la calle (Hayen, *Calle*).

**25.14ñ** El adverbio de duda *igual*, propio de la lengua coloquial de muchos países hispanohablantes, se usa solo con indicativo: *Ese igual no vuelve por aquí en su vida, vete a saber* (Grandes, *Aires*). Expresa asimismo duda o posibilidad la locución adverbial *capaz que*, si bien está solo parcialmente

lexicalizada, ya que —como se explica en el § 30.11j— *capaz* mantiene en ella parte de sus propiedades adjetivales. Esta construcción se registra —con mayor o menor extensión— en casi todos los países americanos. Es más frecuente su empleo con indicativo (*capaz que lo sabe*) que con subjuntivo (*capaz que lo sepa*), pero en el español de algunos países (Chile, entre ellos) se invierte la proporción. Corresponden a la primera pauta estos ejemplos:

Si le digo algo capaz que me golpea con el palo que todos ellos llevan (Antognazza, *Vida*); Y él, capaz que a las cinco de la mañana se traía uno para acá (Polimeni, *Luca*); Y capaz que no se va (Hayen, *Calle*); Capaz que harían una gran labor desde la presidencia (*Prensa* [Nic.] 7/1/2002); Lo que pasa es que capaz que los padres no lo comprenden (Timinetzky, *Salud*),

y a la segunda, estos otros:

Con tanto cacareo se le va a espantar la criatura y capaz que nazca alelada (Allende, *Casa*); Ojo que estos datos capaz que no sean exactos (*Clarín* 21/10/1987); Como era un poco tirano, capaz que los hubiese enviado a todos al destierro porque era muy temperamental y odiaba las aglomeraciones (*Época* [Chile] 21/2/1997); Los ingenieros nos dijeron que no seríamos dueños de las tierras si no firmábamos la división. Y yo dije, ¡capaz que me la quiten! (*Hoy* [Chile] 11/7/1984).

Menos frecuente es la variante sin *que*, como en *Capaz se acuerdan de lo que sucedió* o *Capaz tienen un problema*.

**25.14o** La expresión *puede que*, compuesta por una forma verbal del verbo *poder* y la conjunción subordinante *que*, ha acabado asimilándose a una locución adverbial. No obstante, se registran *pueda que* y *podía que* (§ 28.10) en algunos países americanos, aunque esas variantes no han pasado a la lengua culta. *Puede que* se construye siempre con subjuntivo, como en *Isabel no está mal, y trabajándola un poco, sacudiéndola un poco, puede que se convierta en flor de piba* (Benedetti, *Nostalgia*). La variante *pueda que*, infrecuente en la lengua escrita, introduce igualmente el subjuntivo:

Pues donde comenzó la vida natural pueda que se mantenga y se prolongue (Farro, *Industria*); Pueda que detrás de esa condición exista una situación depresiva que deba tratarse a tiempo (*Medicina* 11/2002).

Se documenta también *pueda que* en el habla coloquial del noroeste de España, donde no ha pasado a la lengua escrita. No se asimila exactamente a estas construcciones la expresión *podiera que*, propia de la lengua popular del Río de la Plata, como en estos ejemplos:

A ti, al menos, pudiera que te lo envidie; pero a nosotros... (López, V., *Novia*); [...] “pudiera que algún día...”, como dicen (Lira, *Medicina*).

Se considera que en estos casos *podiera* es una forma verbal, ya que los hablantes que usan *podiera que...* también emplean *no pudiera que...* (*si no pudiera que me dejaran salir*, es decir ‘si no pudiera ser que...’) o *se pudiera que...* (*si se pudiera que cambiaran el día*, es decir, ‘si se pudiera conseguir que...’). No se usa, en cambio, *puede que* con negación (\**No puede que sea verdad*), como se espera de una locución adverbial.

**25.14p** En los § 22.7a y ss. se explica por qué son escurridizos los límites entre las locuciones subordinantes y los adverbios relativos. En el § 25.12j se observó que la determinación del modo con que se construye el adverbio relativo *cuando* está más en función de sus propiedades como relativo que de su condición de adverbio. En su uso temporal, la locución *siempre que* se asimila en gran parte a los adverbios relativos, más exactamente a los grupos cuantificativos a los que equivale, como *todas las veces que...* o *en todas las ocasiones que...* Coincide *siempre que* con *cuando* en su rechazo del futuro (§ 25.12i) y también en los aspectos fundamentales de la elección del modo que se expusieron en ese apartado: *siempre que ella {está ~ esté} de acuerdo*. Otro comportamiento similar al que manifiesta el adverbio relativo *cuando* es el que muestra *mientras* cuando equivale a ‘durante el tiempo (en) que’. Esa similitud se percibe tanto en el rechazo del futuro (*No tendrás problema mientras {\*vivirás ~ vivas} allí*) como en lo relativo al efecto de los inductores modales (*Quiero que te portes como es debido mientras estés en esta casa*). Las propiedades que *mientras* comparte con los adverbios relativos se analizan en los § 22.7e y 31.13.

**25.14q** La locución *una vez que* (conjuntiva para unos gramáticos, pero adverbial para otros por las razones que se explican en el § 31.14j) se asimila al uso temporal de *mientras* y de *cuando* en los aspectos mencionados: rechazo del futuro, alternancia modal y empleo del subjuntivo en función de algún inductor, como el imperativo en *Déjenlo partir mañana por la mañana, una vez que haya aprendido su lección* (Dorfman, *Nana*), o el futuro en *Una vez que pasen las elecciones presidenciales podremos ayudarlos a que obtengan su libertad* (Benítez, F., *Lázaro*), entre otros. Al mismo grupo pertenece *luego que*. Se construye con indicativo en *Luego que salió de la cárcel, fue a ver a su esposa* (Fernández Lizardi, *Periquillo*), pero con subjuntivo inducido por el futuro en *Luego que salga, le daré las buenas noches y me marcharé* (Galdós, *Episodios*).

**25.14r** Si bien suele analizarse como locución conjuntiva la expresión *después que*, en la que la presencia de *que* parece estar inducida por la naturaleza comparativa de *después*, esa expresión alterna con *después de* (§ 25.14f-h) en muchos contextos en los que presenta el mismo significado. Al igual que sucede con «*después de que* + indicativo», en la variante con «*después que* + indicativo» se obtiene el significado causal del que se habló en el § 25.14g, a menudo compatible con el temporal:

Después que me abracé con él en media cancha, me encontraba radiante de alegría (Aguilera Malta, *Pelota*); Y yo no quería que mi hijo fuera destruido precisamente ahora, después que ha sobrevivido a tantas calamidades (Benedetti, *Primavera*).

Otras veces se obtiene solo este último:

—Tiene razón —me dijo después que nos saludamos (Galdós, *Episodios*); Alcé a cuatro pasajeros diferentes después que se bajó el inglés (Draghi, *Hachador*).

En los contextos que se mencionan alternan los dos modos si se describen hechos presentes o pretéritos (... *después que se {bajó ~ bajara} el inglés*), pero el subjuntivo pasa a ser la única opción si la situación es prospectiva: *¿Y qué harás después que firmes el contrato?* (Aguilera Malta, *Pelota*).

**25.14s** Como se explica en los § 22.7f, g, las partículas *conforme*, *según* y *a medida que* se asimilan a los adverbios relativos (y particularmente al adverbio *como*), en cuanto que expresan la proporción en que dos o más situaciones son paralelas, o dos o más procesos siguen un curso en similar progresión. El modo con el que se construyen está inducido por elementos análogos a los que lo determinan en las demás oraciones de relativo. Así, la presencia del subjuntivo en *Conforme vayas repitiendo las palabras que yo diga, te irás quedando dormida* (Rulfo, *Pedro Páramo*) está en función del futuro *irás*, de modo similar a como en *Pasen ustedes uno a uno a medida que los llame* depende del imperativo *pasen*. Muy frecuentemente, el modo subjuntivo determinado por algún otro inductor es el que a su vez induce el subjuntivo en *a medida que* y *conforme*, como en *Quiero un rosal que crezca más alto a medida que pasen las primaveras*.

**25.14t** Las INTERJECCIONES que se construyen con oraciones subordinadas suelen hacerlo solo con uno de los dos modos, por tanto sin alternancia. A partir de la estructura oracional «*ser una lástima que* + subjuntivo», donde el atributo *una lástima* impone el subjuntivo a la subordinada sustantiva de sujeto, se crea la interjección *lástima* (§ 32.4e), que se emplea con ese mismo modo: *¡Lástima que de este poema tan en la cuerda del autor no queden más que rasguños sueltos!* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*). En los § 32.5o y ss. se exponen los argumentos por los que algunos consideran interjección a *ojalá (que)* y otros, adverbio. Esa partícula se usa únicamente con subjuntivo: *Ojalá todo salga bien* (Rulfo, *Pedro Páramo*); *Ojalá que cuantos me rodean fueran como tú* (Matute, *Aranmanoth*). En España se emplea el adverbio *así* como interjección en oraciones como *Así te mueras, cabrón* (Trapiello, *Amigos*), siempre con subjuntivo, y en otras similares que se describen en el § 42.4o. La interjección *dale con* introduce subordinadas en subjuntivo en las que se expresa que el hablante considera excesiva la insistencia de alguien en manifestar un juicio o en realizar una acción. Rige indicativo o subjuntivo en función de que el contenido proposicional reiterado describa o no una situación ya alcanzada en el momento al que corresponde el contenido que se censura:

¡Y dale con que me he ausentado! (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Al poco de hablarme, todo el día con lo mismo, que a casarnos pero cuanto antes, y dale con que nos casáramos (Quiñones, F., *Hortensia*).

**25.14u** Se ha observado que las expresiones adverbiales *al fin*, *por fin*, *finalmente* y otras similares favorecen a veces el subjuntivo en las subordinadas relativas cuando se usan en contextos exclamativos. Contrastan, pues, marcadamente \**Dices algo que tenga sentido* y *Por fin dices algo que tenga sentido* (la última, en alternancia con el indicativo). El efecto inductor de estas expresiones se extiende a otras exclamaciones en la lengua clásica. El subjuntivo que se subraya en el siguiente ejemplo del *Quijote* está contenido en una oración de relativo: ¡*Bendito sea todo el cielo, que nos ha deparado una aventura que sea de provecho!* (Cervantes, *Quijote* I). No se hace referencia con este subjuntivo a una situación prospectiva. Coincide con otros usos de este modo en expresar una situación no experimentada, pero no posee más inductor que la exclamación inicial.

## Notas

---

\* También existe el participio irregular *bendito*, aunque su uso en los tiempos compuestos es residual (§4.12j).

\* Son poco usadas, pero correctas igualmente las formas *irgo* (en lugar de *yergo*), *irgues* (*yergues*), *irgue* (*yergue*), *irguen* (*yerguen*), para el presente de indicativo; *irga* (*yerga*), *irgas* (*yergas*), *irga* (*yerga*), *yergamos* (*irgamos*), *yergáis* (*irgáis*), *irgan* (*yergan*), para el presente de subjuntivo (§ 4.10s); e *irgue* /*erguí* (*yergue*), *irga* (*yerga*), *irgan* (*yergan*), para el imperativo.



\* Son poco usadas, pero correctas igualmente las formas *irgo* (en lugar de *yergo*), *irgues* (*yergues*), *irgue* (*yergue*), *irguen* (*yerguen*), para el presente de indicativo; *irga* (*yerga*), *irgas* (*yergas*), *irga* (*yerga*), *yergamos* (*irgamos*), *yergáis* (*irgáis*), *irgan* (*yergan*), para el presente de subjuntivo (§ 4.10s); e *irgue* /*erguí* (*yergue*), *irga* (*yerga*), *irgan* (*yergan*), para el imperativo.

\* En el español de amplias zonas de América se documenta este verbo con paradigma plenamente regular (§4.10e).

\* Las formas de imperativo de este verbo son arcaicas (§ 4.13e).

\* Las formas de imperativo de este verbo son arcaicas (§ 4.13e).

\* No tiene forma propia de voseo, en su lugar se usa el imperativo de andar: andá (§ 4.13j).

\* En español culto europeo predominan las formas en *-u-* en toda la conjugación, con la excepción del participio. En la norma culta americana también se prefieren las formas en *-u-*, pero se registran igualmente las variantes con *-o-*.



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

# Nueva gramática de la lengua española

Sintaxis II



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA





## **26 El verbo (IV). Las formas no personales: el infinitivo**

---

**26.1** Introducción. Las formas no personales del verbo

**26.2** Infinitivos verbales y nominales. Delimitación

**26.3** Los infinitivos nominales. Diferencias y semejanzas con los verbales

**26.4** Los infinitivos verbales. Su interpretación semántica. Infinitivo simple e infinitivo compuesto

**26.5** Infinitivos activos y pasivos (I). Construcciones adjetivales

**26.6** Infinitivos activos y pasivos (II). Otras construcciones

**26.7** Sujetos expresos y sujetos tácitos (I). Aspectos sintácticos de la distinción

**26.8** Sujetos expresos y sujetos tácitos (II). Correferencia de sujetos

**26.9** El infinitivo con los verbos de influencia y de percepción (I). Características de estas construcciones

**26.10** El infinitivo con los verbos de influencia y de percepción (II). Orden interno de los segmentos. Combinaciones con pronombres átonos

**26.11** El infinitivo en las oraciones sustantivas

**26.12** El infinitivo en las oraciones de relativo

**26.13** El infinitivo y las partículas

### 26.1 Introducción. Las formas no personales del verbo

**26.1a** El infinitivo (*cantar*), el gerundio (*cantando*) y el participio (*cantado*) se denominan FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO. Han sido llamadas también FORMAS NO FINITAS, NO FLEXIONADAS, NO FLEXIVAS, NO CONJUGADAS, DERIVADOS VERBALES y VERBOIDES. Algunos de estos términos (en particular, NO FLEXIONADAS y NO FLEXIVAS) se han criticado justificadamente con el argumento de que dan a entender que estas formas verbales carecen de estructura morfológica, lo que no es correcto. Tal como se señala en el § 4.1g, las marcas formales que caracterizan al infinitivo, el gerundio y el participio son, respectivamente, *-r*, *-ndo* y *-do* (*-da/-dos/-das*), precedidas por la vocal temática propia de cada una de las conjugaciones. Se obtienen así las segmentaciones *cant-a-r*, *cant-a-ndo*, *cant-a-do* (también *cant-a-da*, *cant-a-dos*, *cant-a-das*). Así pues, las tres formas no personales del verbo poseen AFIJOS FLEXIVOS, aunque carezcan de la flexión de persona, de tiempo y de modo propia de las restantes formas verbales. La flexión de género y número está presente en el participio, y aun así con características particulares (§ 4.1i, 27.8a, b y 27.9a-g). Los participios irregulares se forman con las terminaciones *-so* (*impreso*), *-to* (*escrito*) y *-cho* (*dicho*). Como se explica en el § 27.8a, sus variantes femeninas (*impresa*, *escrita*, *dicha*), como las del resto de los participios, no se usan en los tiempos compuestos, pero sí en las construcciones que se analizan en esos apartados.

**26.1b** El infinitivo y el gerundio admiten formas compuestas (*haber cantado* y *habiendo cantado*, respectivamente). Se analizará la primera en los § 26.4h-m y la segunda en los § 27.1b, o, 27.3h-k, 27.4e, f y 27.5g, j, p. Los participios expresan siempre significados perfectivos, los gerundios tienen valor progresivo y los infinitivos no aportan informaciones aspectuales en función de su propia naturaleza gramatical, salvo en las formas compuestas,

en las que el auxiliar *haber* expresa la noción de ‘perfectividad’. En efecto, el rótulo *Queso elaborado en Zamora*, que podría aparecer en una valla publicitaria, constituye un grupo nominal y alude a cierto tipo de queso que ha sido elaborado, es decir, que ha experimentado el proceso al que se refiere el verbo *elaborar*. Según algunos análisis, el modificador *elaborado en Zamora* posee la estructura de una oración subordinada, a pesar de que carezca de relativo. Se estudian estas construcciones en los § 27.8l, m. La oración sin verbo personal *elaborando queso en Zamora* remite al proceso mismo de su fabricación, y se podrá usar como oración subordinada con los varios sentidos que se analizan en los § 27.4 y 27.5. Por último, la oración *elaborar queso en Zamora* no informa en sí misma sobre la forma en que se interpreta el proceso al que se alude, si bien esta información se podría obtener del predicado al que la oración se subordina, como se explica en el § 26.4.

**26.1c** Tradicionalmente se han relacionado las formas no personales del verbo con las categorías no verbales: se ha asimilado el infinitivo al sustantivo, el participio al adjetivo y el gerundio al adverbio. Aunque estas relaciones están bien orientadas, fueron matizadas ya en la tradición con argumentos similares a los que hoy se consideran válidos. En efecto, los paralelismos de los que se habla son de naturaleza FUNCIONAL, ya que están fundamentados en los contextos sintácticos en los que tienen cabida los segmentos que se comparan. No establecen, por tanto, relaciones de tipo CATEGORIAL, en el sentido de relaciones basadas en la estructura interna de esos mismos segmentos. Así, la expresión subrayada en *Espero terminar el trabajo pronto* constituye una oración subordinada sustantiva. Como otras oraciones de este tipo (§ 43.1a-f y 43.2e-g), ejerce las funciones que caracterizan a los grupos nominales, sin que ello ponga en cuestión la naturaleza verbal del infinitivo *terminar*. El segmento *terminar el trabajo pronto* no constituye, por consiguiente, un grupo nominal, en el sentido que se dio a este término en el § 1.11c, ya que su núcleo no es un sustantivo. La oración subrayada (no únicamente el infinitivo) tiene, en cambio, propiedades nominales en el ejemplo propuesto, como se reconoce en la

tradición. Por el contrario, el infinitivo que aparece en expresiones como *con el correr de los años* es propiamente nominal, como ponen de manifiesto sus modificadores y complementos. Se retomará esta cuestión en los § 26.2 y 26.3.

**26.1d** De manera similar a como los infinitivos pueden revelar su naturaleza verbal en muchos contextos, también los gerundios la ponen de manifiesto en otros. Cabe decir que el segmento subrayado en *Trabajando arduamente se obtiene lo que se persigue* se asimila a una subordinada adverbial de verbo no finito, es decir, una secuencia que tiene como contrapartida una oración subordinada sustantiva de infinitivo. Como se recordó en el § 26.1b, se ha planteado, tanto en la tradición como en la actualidad, el análisis de los complementos participiales de los sustantivos (*una cuestión largamente debatida por los parlamentarios a lo largo de dos legislaturas*) como variantes no finitas o no personales de las oraciones de relativo. Este último punto se analiza en los § 27.8l, m. La relación entre los gerundios y los adverbios se examina en los § 27.2c-h, q-t.

**26.1e** El hecho de que las subordinadas sustantivas de infinitivo sean unidades ARGUMENTALES (en el sentido que se dio a este concepto en los § 1.12e, y) limita de modo considerable su libertad posicional, pero también su distribución sintáctica y su interpretación semántica. Las palabras a las que se subordinan (verbos, sustantivos, adjetivos, etc.) aportan rasgos gramaticales que permiten determinar buena parte de las informaciones que los infinitivos no pueden expresar por sí mismos. Se supone generalmente que el hecho de que los gerundios no formen casi nunca oraciones de naturaleza argumental —y, por tanto, su vinculación sintáctica con el predicado principal sea más laxa— explica que su posición y su interpretación semántica admitan mayor variación.

**26.1f** Las oraciones subordinadas de infinitivo se sustituyen generalmente por los pronombres que reproducen las subordinadas sustantivas, como en *Lamento tener que dejar la reunión* > *Lo lamento* (donde *lo* es un pronombre neutro), mientras que las correspondientes con gerundio se sustituyen en muchos contextos por adverbios de modo o grupos preposicionales, como en *Se sale adelante esforzándose* > *Se sale adelante así, de ese modo*. Nótese que la pregunta *¿Cómo ayudarlo?* se podría contestar con *Por ejemplo, llamándolo* (y no *\*llamarlo*) *por teléfono*, pero la pregunta *¿Qué hacer?* admitiría como respuesta *Por ejemplo, llamarlo* (y no *\*llamándolo*) *por teléfono*. Se analizan algunas excepciones (como — *¿Qué haces?* — *Aquí, descansando*) en el § 27.1h. Véase también el § 27.1j. El hecho de que los participios admitan sustitutos adverbiales (— *¿Cómo lo encontraste?* — *Envejecido*) se relaciona con sus propiedades como atributos o como modificadores del nombre. En el presente capítulo se analizan únicamente las construcciones de infinitivo, con especial atención a los contextos gramaticales en que se presentan y a los significados que en ellos se expresan. Se estudian el gerundio y el participio en el capítulo siguiente.

## **26.2 Infinitivos verbales y nominales. Delimitación**

**26.2a** Los infinitivos pueden alternar con los sustantivos, especialmente con las nominalizaciones —§ 12.1ñ, w, 12.10a, 12.11 y 12.12: *un auto para {revisión ~ revisar}*—, puesto que infinitivos y nombres deverbales expresan los mismos significados abstractos (estados de cosas, eventos, acciones...). Desde el punto de vista gramatical se plantea, sin embargo, la cuestión de distinguir la naturaleza verbal o nominal de los infinitivos que aparecen en esos contextos y en otros que comparten los grupos nominales y las subordinadas sustantivas. El infinitivo se ha venido considerando en la tradición como una categoría híbrida, en cuanto que presenta a la vez propiedades nominales y verbales. Aunque en la actualidad se suele aceptar que los infinitivos del español pueden ser VERBALES O NOMINALES, algunos infinitivos manifiestan excepcionalmente propiedades que pertenecen a

ambos grupos a la vez. En la mayor parte de los casos, los infinitivos pueden usarse en unos contextos o en otros, que se diferencian tanto en su sintaxis como en su significado. En la presente sección se presentarán las características fundamentales de ambos tipos de infinitivos. Los nominales se analizarán con mayor detalle en el § 26.3. Las propiedades fundamentales de los verbales se estudiarán en el § 26.4 y se desarrollarán en las demás secciones del capítulo.

**26.2b** El concepto de ‘grupo verbal’ se introduce en el § 1.11e. Los INFINITIVOS VERBALES forman grupos sintácticos de este tipo. Constan, por tanto, de un núcleo verbal al que pueden seguir muy diversos complementos: directos, indirectos, de régimen o circunstanciales, como en *encender la luz, prestárselas, viajar al extranjero en vacaciones, haber entendido correctamente*, etc. La presencia de un sujeto expreso o explícito, sea posverbal (*encender él la luz*) o preverbal (*él encender la luz*), está muy restringida en español y se analizará en los § 26.7d-ñ y 26.14e. Los GRUPOS VERBALES INFINITIVOS aparecen principalmente en cuatro clases de construcciones:

1. Perífrasis verbales
2. Oraciones subordinadas
3. Otras construcciones dependientes no oracionales
4. Oraciones independientes

Aunque en todas ellas forma el infinitivo grupos verbales, solo en algunas alterna con las formas personales del verbo. Las variantes mencionadas se diferencian entre sí en el hecho de que los infinitivos se insertan en unidades mayores cuyas características sintácticas y semánticas son notablemente diferentes.

**26.2c** La primera de las construcciones básicas que se forman con los infinitivos verbales es la que representan las PERÍFRASIS VERBALES (§ 28.6-11). El infinitivo y sus complementos constituyen en esta pauta un grupo verbal al que se antepone un verbo auxiliar, como en *Ya no puede ayudar en nada*

*aquí al Comandante* (Vargas Llosa, *Guerra*). Como se explica en el § 28.1i, en las perífrasis verbales se reconoce como unidad sintáctica el segmento que forman el verbo principal y sus complementos: *Ya no puede [ayudar en nada aquí al Comandante]*, pero también el que forman los dos verbos que constituyen la perífrasis: *Ya no [puede ayudar] en nada aquí al Comandante*. La relación que existe entre esas dos formas de segmentación, ambas necesarias por razones gramaticales diferentes, explica una parte considerable de la sintaxis de estas construcciones, a las que se dedican las secciones mencionadas.

**26.2d** La segunda construcción característica de los infinitivos verbales corresponde a los grupos verbales que forman ORACIONES SUBORDINADAS, sean estas SUSTANTIVAS (*Lamento llegar tarde, pendiente de recibir el resultado, miedo de no estar a la altura*), ADJETIVAS (*cosas en las que emplear el tiempo*) o ADVERBIALES (*al salir el sol, a fin de obtener mayores beneficios*). No obstante, como se explica en los § 1.13p-u y 26.13a-d, el concepto tradicional de ‘subordinada adverbial’ está sometido a revisión en la teoría gramatical desde hace varios años. Se analizarán algunos de los infinitivos que aparecen habitualmente en estas construcciones en el § 26.13. Los segmentos que se subrayan en *después de leer la carta o sin saberlo ella* alternan con grupos nominales y se asimilan a las subordinadas sustantivas. Así pues, los grupos verbales que forman todos estos infinitivos están integrados en oraciones. Se suele entender que no existe contradicción en que el segmento subrayado en *Lamento llegar tarde* sea un grupo verbal y también una subordinada sustantiva de infinitivo. La aparente contradicción se soluciona suponiendo que la oración subordinada contiene un sujeto tácito o sobrentendido. Se analizarán estas estructuras en los § 26.7 y 26.8. Las construcciones de infinitivo que aparecen en subordinadas adverbiales que no alternan con subordinadas sustantivas ni con grupos nominales (*de haberlo sabido yo*) se han asimilado, en cambio, a los términos de las conjunciones (§ 1.11i y 31.1i). Se analizarán todos estos usos del infinitivo en los § 26.11-13.

**26.2e** La tercera de las construcciones en las que se encuentra de manera habitual el infinitivo verbal (§ 26.2b) es más polémica que las anteriores. Corresponde a los grupos verbales que no forman perífrasis, pero tampoco se integran en oraciones subordinadas. En efecto, los grupos verbales que se subrayan en *Veíamos a los barcos alejarse de la costa* o en *No se dejaba influir por nadie* suelen analizarse como variantes de los atributos o de los complementos predicativos, aunque existen otras propuestas no enteramente coincidentes con estos análisis (véanse los § 26.9a-g). En cuanto a la estructura interna de estos segmentos, solo algunos gramáticos asignan la categoría de oración a las expresiones que se acaban de subrayar. Aunque no es la única, predomina hoy su consideración como grupos verbales (por tanto, segmentos no oracionales). Los grupos verbales de infinitivo que desempeñan la función de atributo con los verbos *parecer* y *resultar* (*Ella parece ser la persona indicada*; *Han resultado ser los culpables*) tampoco forman oraciones subordinadas en la mayor parte de los análisis, aunque sí en algunos. Se retomará esta cuestión en los § 26.10ñ, 37.4n-o y 38.3e y ss.

**26.2f** El cuarto de los grupos introducidos en el § 26.2b es el de los infinitivos independientes. Está constituido por los infinitivos que forman oraciones interrogativas, exclamativas o exhortativas, como en *¡Haberte llamado!*; *¡A trabajar, jóvenes!*; *¿Salir a estas horas?*; *¡Decirme eso en mi cara!*, y otros similares:

¡A trabajar se ha dicho! Venga, Sole, a ver qué tenemos (Chacón, *Voz*); ¡Qué desfachatez!, bramaba ahora a solas en su casa el alcalde. Decirme a mí lo que he de hacer y dónde, cuándo y cómo (Mendoza, *Ciudad*); ¡Nueve minutos y medio! ¡A trabajar! Tomen sus scripts. ¿Dónde está Luisa? (Vilalta, *Mujer*).

Estos infinitivos aparecen en grupos verbales. Las oraciones que constituyen no son, sin embargo, subordinadas, y se caracterizan por algunas propiedades restrictivas, como se explicará en el § 26.14.



**26.2g** LOS INFINITIVOS NOMINALES reciben ese nombre porque se asimilan gramaticalmente a los sustantivos, como se puede observar en *su andar pausado*. Estos infinitivos, que se dividirán en dos grupos en la sección siguiente, poseen las propiedades morfológicas y sintácticas propias de los sustantivos, pero no todos ellos comparten el conjunto de rasgos que suele caracterizar esta clase de palabras. Existe acuerdo general en que los rasgos que permiten distinguir los infinitivos nominales de los verbales en la gramática española han de analizarse en función de las estructuras sintácticas en las que aparecen. Así, la presencia de artículo ante el infinitivo se ha interpretado a veces como indicio de la naturaleza nominal de este (*el hablar, el soñar*). Sin embargo, como pusieron a menudo de manifiesto algunos destacados gramáticos tradicionales y se suele aceptar en la actualidad, el artículo no se antepone únicamente al infinitivo, sino a toda la construcción que este encabeza, que no pierde sus propiedades oracionales. El artículo no es siempre, por tanto, un ÍNDICE de la naturaleza nominal del infinitivo al que se antepone. En algunas de estas construcciones podría suprimirse sin afectar al significado, como en {*El estar ~ Estar*} *todo el día sentado frente a la computadora es malo para el cuerpo y para la mente*. En otras, la sintaxis de los complementos que siguen al infinitivo es típicamente verbal, a pesar de la presencia del artículo. Son, pues, verbales los infinitivos que se subrayan en estos ejemplos:

Reconozco que debo a Quinto Curcio el acabar con hermosas palabras este tratado (Quevedo, *Marco Bruto*); El comprender su belleza y sentir su influjo ha sido misión y destino de las generaciones del primer tercio del siglo xx (Alonso, D., *Poesía*); El conocerla más de cerca y poder apreciar de nuevo su conducta [...] les permitiría a ustedes advertir en seguida y darse cuenta inmediata de lo que en realidad es ella (Ayala, *Historia*); De alguna parte salió el decir que habían pasado a España en un vapor que partió de Génova (González León, *Viejo*); Asistimos azorados a una nueva invención de maldad; [...] el explotar inhumanamente, matando su inocencia y tal vez hasta un cambio en sus vidas, a millones de niños que vagan sin brújula por el mundo (*Tiempos* 9/3/1997); No tendría para nosotros mérito el obligarle a algo (Plaza, *Cerrazón*); ¿Será demasiada vanidad el osar esperar una respuesta? (Vega, A. L., *Crónicas*).

Se piensa hoy generalmente que, al igual que la presencia del artículo *el* ante las subordinadas sustantivas (*el que él lo supiera*: § 14.6ñ y 43.3m-p) no pone en duda la naturaleza verbal del término en torno al cual se construyen

(el verbo *supiera*, en este caso), tampoco la presencia del artículo ante las oraciones de infinitivo construidas de esta misma manera (*el saberlo él*) pone en duda la naturaleza verbal del infinitivo (*saberlo*, en este caso). En cuanto forma verbal, el infinitivo puede admitir sujetos (el pronombre *él*, en el último ejemplo). Sobre la interpretación de las subordinadas sustantivas con artículo, como ‘el hecho de que...’, véanse los § 43.3m-ñ.

**26.2h** Si se comparan las dos secuencias *El ladrar los perros* *era un hecho habitual que no sorprendía a nadie* y *El ladrar continuo de los perros* *resultaba molesto para todo el vecindario*, se comprobará que ambas contienen infinitivos precedidos de un artículo. En la primera, *los perros* es el sujeto del verbo *ladrar*, lo que permite suponer que *ladrar los perros* es una oración subordinada. En el segundo ejemplo, en cambio, el grupo nominal *los perros* aparece introducido por la preposición *de*, como ocurre con los complementos argumentales que en el § 12.11a se llaman SUBJETIVOS. El infinitivo *ladrar* se comporta aquí como sustantivo, lo que confirma el hecho de que esté modificado por el adjetivo *continuo*. Así pues, *ladrar* es un INFINITIVO VERBAL en el primer ejemplo y forma parte de una oración subordinada, pero es INFINITIVO NOMINAL en el segundo y forma parte de un grupo nominal. Se retomará esta cuestión en los § 26.3 y 26.4.

**26.2i** Se mostró en los apartados precedentes que, incluso en presencia del artículo, el infinitivo puede usarse como sustantivo en ciertos contextos y como verbo en otros. De forma análoga, *caminar* se utiliza como sustantivo en *el lento caminar*, en *su caminar vivo* o en [...] *el ojo abierto y el caminar presto* (Hurtado Mendoza, A., *Poesías*), pero se emplea como verbo en *el caminar lentamente* o en *Una recomendación que yo les doy es el caminar libremente de adelante hacia atrás* (*Enkidu* 11/6/2006). En los primeros ejemplos, *caminar* aparece modificado por los adjetivos *lento*, *vivo* y *presto*, mientras que en los otros está modificado por los adverbios *lentamente* y *libremente*. Se obtienen contrastes similares en *el buen comer* (infinitivo nominal) y *el comer bien* (infinitivo verbal), y en otros muchos

pares análogos. En la sección siguiente se analizarán primero los infinitivos nominales. Se estudiarán después algunos que muestran la presencia conjunta de propiedades nominales y verbales. Es lo que sucede con el infinitivo subrayado en *el continuo decir cosas sin sentido*, ya que posee complemento directo (propiedad verbal), pero a la vez está modificado por un adjetivo (propiedad nominal).

### 26.3 Los infinitivos nominales. Diferencias y semejanzas con los verbales

**26.3a** Los infinitivos nominales son mucho más frecuentes en la lengua literaria que en los demás registros lingüísticos. Suelen dividirse tradicionalmente en dos grupos que se identifican con denominaciones diversas. Una de las más simples es la siguiente:

1. Infinitivos nominales de naturaleza léxica
2. Infinitivos nominales de naturaleza sintáctica

Los primeros, como *andar* o *pesar*, se caracterizan como nombres comunes en los diccionarios: *Le manifestó su pesar por la muerte de su marido*. Con mayor o menor frecuencia, todos admiten el plural: *amanecer/amaneceres; andar/andares; pesar/pesares*. Pertenecen a este grupo *amanecer, andar, anochecer, atardecer, cantar, decir, despertar, haber, parecer, pesar, poder, querer, saber, sentir* y algunos más. Los infinitivos del segundo grupo (como *deambular* o *aprender*) no se construyen en plural, pero admiten artículos indefinidos y adjetivos, entre otras pautas características de los contextos nominales:

Con la presencia invisible de Melquíades que continuaba su deambular sigiloso por las cuartos (García Márquez, *Cien años*); La infancia, un continuo aprender, discurría entre las mujeres de la casa y la escuela (Beltrán Martínez, *Pueblos*).

Por razones estilísticas, algunos infinitivos que suelen pertenecer al grupo 2 pasan ocasionalmente al 1, como muestran los textos siguientes:

En la casa del camposanero, las ventanas abiertas. Entrares y salires al resplandor pajizo de las menguadas bombillas (García Pavón, *Reinado*); Todos esos hablares requieren un lugar, un momento y un contenido prefijado (Limón, *Andalucía*); La mansión era limpiada a fondo una vez al mes para que las señoritas regresaran bamboleando sus caminares abiertos a dar a luz en la luz de los cuartos (Mendoza, M. L., *Perro*).

**26.3b** Algunos gramáticos llaman FALSOS INFINITIVOS a los sustantivos del grupo 1. Los falsos infinitivos son, pues, sustantivos derivados que se asimilan a los formados con otros sufijos: *-miento*, *-ción*, *-a*, *-e*, *-o*, etc. (capítulo 5). En otras acepciones, o en otras entradas del *DRAE*, los sustantivos del grupo 1 se pueden caracterizar además como verbos. Así pues, *sentir* es un sustantivo en los famosos versos de la *Égloga I* de Garcilaso de la Vega: *No me podrán quitar el dolorido / sentir, si ya del todo / primero no me quitan el sentido* (Garcilaso, *Poesías*) o en la expresión *el sentir general*, pero es, en cambio, un verbo en este otro ejemplo: *Era de hombres, como Él verdaderamente lo era, el sentir el dolor y el querellarse cada uno de lo que le duele* (León, *Job*). El término *falsos infinitivos* no resulta, sin embargo, transparente si se aplica a los infinitivos que poseen simultáneamente propiedades nominales y verbales (§ 26.2i y 26.3o-s).

**26.3c** El significado de los infinitivos del grupo 1 es variable y ha de establecerse en los diccionarios en cada caso particular. Unas veces es temporal, como en *el amanecer* ('el tiempo durante el cual amanece'); otras veces es modal, como en *sus andares*, con plural estilístico ('su modo de andar'), o en *su proceder* ('su modo de proceder'): *¡Cuántas veces temía yo, ay desdichada, ver que traían a mi hijo sin vida, porque de su arrogante proceder no se podían esperar sino desgracias!* (Cervantes, *Persiles*). En muchos casos, estos infinitivos expresan el efecto correspondiente a la acción verbal (*cantares*, *decires*, *haberes*), pero a menudo equivalen más apropiadamente a otros sustantivos, sean o no derivados nominales, como en *deber* ('obligación', como en *Es mi deber decir...*); *parecer* ('opinión, juicio'); *placer* ('goce'); *poder* ('capacidad, potencia'); *querer* ('amor'); *saber* ('conocimiento'), etc.

**26.3d** La interpretación semántica de los infinitivos nominales puede variar en función de la palabra a la que el infinitivo complementa o con la que se construye. Así, *despertar* puede interpretarse como ‘tiempo o período en que se despierta’ (*durante su despertar*), pero también como ‘modo de despertar’ (*Tiene un mal despertar*), o como ‘acción o proceso de despertar’ (*el despertar de su cuerpo a los sentidos*) y, en sentido traslaticio, como la toma de conciencia ante alguna realidad: *el despertar colectivo de la sociedad ante el problema de la emigración*. Cabe pensar que todas estas variantes significativas son consecuencia de que *despertar* pertenezca al grupo 1 (§ 26.3a) y también al 2. Como los demás componentes del grupo 1, admite plurales: *No habrá más en tu juventud otros despertares semejantes* (Montaño, *Andanzas*). Algunos infinitivos nominales han cambiado de significación dentro de este grupo. Apenas se usa ya el sustantivo *haberes* en el sentido de ‘posesiones’ o ‘conjunto de bienes’, común en la lengua antigua: *Eran cobdiciosos de acrecer sus aueres* (Alfonso X, *General Estoria* II). Se emplea hoy, en cambio, con el sentido de ‘emolumentos’.

**26.3e** Son más frecuentes en expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas otros infinitivos nominales pertenecientes a este mismo grupo 1, como *abrir* y *cerrar* en la expresión *en un abrir y cerrar de ojos*; *perder* en *tener* (alguien) *buen perder* o *mal perder*. Obedecen a esta misma pauta los infinitivos *ver* y *entender*, como en *según mi entender* (‘en mi opinión’) o en *a mi ver*. La pauta *a {mi ~ tu ~ su} ver*, ampliamente documentada en la lengua antigua, se usa hoy algo más en el español americano (sobre todo en México, Centroamérica y parte del área andina) que en el europeo:

A mi ver, corren los cielos (Encina, *Lluvias*); A mi ver, el Decreto que publica el Diario Oficial de hoy sobre disolución del Congreso es un ataque mortal a la Constitución (Martínez Moreno, *Toga*).

Pertenece al registro coloquial del español europeo la expresión *un suponer* (‘una suposición’): *En mi humilde opinión, creo que solo así vestido, e incluso hablando en nombre, un suponer, de monseñor Ruiz y Flores,*

tendría oportunidad de que me escuchasen (Pombo, *Ventana*). A este mismo grupo corresponde la variante *un sospechar*, ya desusada: *Ven acá, no seas tan bravo... Era un sospechar, hijo* (Galdós, *Episodios*).

**26.3f** El uso de *creer* como infinitivo nominal se limita a la expresión «*al creer de + grupo nominal*», que se empleaba en la lengua antigua: [...] *al creer de todas gentes* (Santillana, *Bías*). Se registra ocasionalmente en la moderna: *Los caprichos de un Rey adolescente y, al creer de los soldados, jugueteón* [...] (Matute, *Gudú*). El verbo *decir* se usa como infinitivo nominal del grupo 1 en el sentido de ‘dicho’ o ‘refrán’, como en la obra *Canciones y decires* del Marqués de Santillana. En el habla popular de algunos países (o en la lengua que la imita) se ha formado la variante esdrújula *díceres*, en el sentido de ‘rumores, habladurías’, que la escritura refleja a veces con intención irónica o paródica:

Andan diciendo los díceres que en la hora presente [...] los ladrones ya no son los mismos (*Informador* 5/8/1999); No vivo de los díceres ni de los chismorreos ni de las cuchufletas (Romero, D., *Declaración*); Dicen los díceres que los licenciados del negocio deportivo [...] andan en agencias de conchabarse (Mojarro, *Yo*).

También se emplea *decir* como infinitivo nominal en la expresión «*a(l) decir de + grupo nominal*», similar a la pauta descrita con *creer*:

Al decir de la única testigo de los hechos, el vehículo no se detuvo (Serrano, M., *Corazón*); Su padre fue amigo de Juan Corrales y, al decir de la gente, es la peor lengua de Caracas (Herrera Luque, *Casa*); Un hombre prudente y rico que, a decir de la tía Elvira, hubiera sido hasta guapo si no tuviera el gesto como amarrado (Mastretta, *Mujeres*).

Algunos verbos dan lugar a sustantivos prefijados o compuestos del grupo 1 que no tienen correlatos verbales. Así, existen los verbos *estar*, *hacer* y *venir*, pero las voces *malestar*, *porvenir* y *quehacer* no son verbos en ningún contexto, sino sustantivos. El verbo *placer* es mucho menos usado en la lengua actual que el sustantivo homónimo. Su derivado verbal *complacer* es, en cambio, de uso común. Existen otros muchos casos semejantes.

**26.3g** En cuanto que son verdaderos sustantivos, los infinitivos nominales admiten complementos preposicionales subjetivos (§ 12.11a), como en *el parecer de la gente*, adjetivos cuantificativos (*poco placer*), oraciones de relativo (*los muchos saberes que la adornan*) y otras muchas propiedades que caracterizan a los nombres comunes. Las dos clases de infinitivos nominales introducidas en el § 26.3a admiten adjetivos:

Su voz es suave [...] y su andar acompasado y majestuoso (Bécquer, *Leyendas*) [grupo 1]; Admiré el buen arreglo y la comedia elegancia de un vivir modesto y dichoso (Galdós, *Episodios*) [grupo 2].

Sin embargo, los primeros se documentan incluso coordinados con otros sustantivos, como en *Aunque sentada se conocía que en su andar y movimientos debían reinar a la vez el garbo, la majestad y el decoro* (Gil Carrasco, *Bembibre*).

**26.3h** Los infinitivos nominales del tipo 2 son más frecuentes en la lengua antigua que en la contemporánea, pero están presentes en ambas. Modificados por posesivos dan lugar de forma característica a la interpretación de modo o manera:

El buen perlado deue ser muy ordenado & muy honesto en su comer & en su beuer & en su vestir & en su asentar & en su yazer & en su andar & en su caualgar & en su hablar (*Castigos*); Los hemos visto mandar y gobernar el mundo desde una silla, trocada su hambre en hartura [...] y su dormir en una estera en reposar en holandas y damascos (Cervantes, *Quijote I*); Este modernista es castizo en su escribir (Rubén Darío, *Modernismo*).

Así pues, *su escribir* significa ‘su modo de escribir’ en el último ejemplo. Es menos frecuente la interpretación de acción y efecto en los contextos posesivos, pero es la que corresponde al siguiente fragmento de la *Celestina*:

Todo lo que piensan osan sin deliberar, sus disimulaciones, su lengua, su engaño, su olvido, su desamor, su ingratitud, su inconstancia, su testificar, su negar, su revolver, su presunción, su vanagloria, su abatimiento, su locura, su desdén (Rojas, *Celestina*).

**26.3i** Con los determinantes se obtienen asimismo preferencias entre una y otra interpretación. Con los demostrativos predomina la de nombres de acción o efecto, como en *Dixo Doña Endrina*: “Callad ese predicar, / *que ya esse parlero me coidó engañar*” (Arcipreste Hita, *Buen Amor*), donde *predicar* equivale a *prédica*, o en *Experimentaba una alegría aguda ante ese florecer de un aspecto desacostumbrado de mi personalidad* (Mujica Lainez, *Bomarzo*), donde podría admitirse la equivalencia aproximada con *floreCIMIENTO*. Se registra también ocasionalmente la interpretación de modo o manera en estos contextos: *Tal vez ese vivir de los bárbaros o salvajes [...] no responde al estado inicial desde donde se elevaron los pueblos de Europa a superior cultura* (Valera, *Leyendas*).

**26.3j** La interpretación de los infinitivos nominales como sustantivos de acción y efecto es característica de los contextos introducidos por artículos indeterminados, como en *Se posara confiadamente, mientras la otra mano buscaba la botella y se oía el gluglú y un resoplar satisfecho* (Cortázar, *Rayuela*), donde *resoplar* podría alternar con *resoplido*. Estos infinitivos introducen muy a menudo complementos argumentales, que pueden recibir la interpretación objetiva, como en los ejemplos siguientes:

Y entonces era en la dulzaina un juego / de misteriosas gamas cristalinas, / un renovar de notas del Pan griego / y un desgranar de músicas latinas (Rubén Darío, *Cantos*); Oyó un suspiro, un sorber de lágrimas debajo del embozo (Martín Gaité, *Visillos*),

o bien la subjetiva, como en estos otros:

La lluvia misma era como un subir de hilos de agua en dirección del cielo (Galdós, *Tormento*);  
El murmullo de las oraciones subía al cielo como un zumbar de colmena (Vallejo, F., *Virgen*).

Por último, una y otra interpretación son posibles en [...] un repetir de golpes precipitados y secos (Bombal, *Amortajada*) o en *Yo soñaba los besos de mujer como una caricia suave; como un repicar de pétalos en la piel* (Casona, *Primavera*). Un rasgo notable de todos estos usos es la ausencia de artículo en el sustantivo que encabeza el término de la preposición. Tal característica permite asimilar en alguna medida estos complementos del



nombre a los adjetivos de relación, como en *cuidados {de madre ~ maternas}* o en *una crisis de {alimentos ~ alimentaria}* y en otros pares similares que se analizan en los § 13.12 y 15.13a, b. La interpretación de complemento subjetivo es mucho más frecuente en los textos que la de complemento objetivo. De hecho, los verbos transitivos que expresan realizaciones (§ 23.3e y ss.), usados en presencia de sus complementos, son relativamente infrecuentes en esta pauta. Contrastan, en efecto, *Es un leer muy provechoso este del texto paseado* (Mundo [Esp.] 20/4/1996) y *\*un leer de novelas románticas*.

**26.3k** Se han observado ciertas preferencias en los paradigmas de verbos que forman infinitivos nominales del grupo 2. Destacan entre ellos los verbos de movimiento, como en *La música exhalaba alucinante frescura como un volar de espíritus ideales* (Larreta, E., *Gloria*), y de manera muy especial los que expresan acción continua, repetida o en curso:

Entre un bullir de víboras y sierpes, / yace Gunnar, el noble Nibelungo (González Prada, *Exóticas*); Está en la España urbana que de pronto vio aparecer en sus calles y plazas un pulular de pícaros (Coronado, J., *Fabuladores*); Matilde sentía aquella electricidad y aquel desbordar de la lluvia dentro de ella misma (Laforet, *Isla*).

Se advierte en estas construcciones la elevada frecuencia de los adjetivos *constante*, *continuo*, *frecuente*, *incesante* y otros similares de naturaleza aspectual que se aplican por lo común a los procesos o a los movimientos, como en los textos siguientes:

Sí, era preciso realizar esto, y realizarlo pronto, antes de que se pasase la vida en un rodar incesante y vertiginoso (Galdós, *León Roch*); El río dijo al sauce: “Yo soy la vida y, en mi incesante correr, renuevo emociones” (Güiraldes, *Cencerro*); Volvió al rincón oscuro y, cuando la vio pasar con torpes andares y un frecuente ladear de cabeza, sintió deseos de gritarle: ¡Mentirosa! (Martínez Pisón, *Ternura*).

Las construcciones coordinadas de infinitivos opuestos semánticamente favorecen la misma interpretación, como en *el incesante ir y venir de la gente*, o en los ejemplos siguientes:

No hay mas que un tejer y destejer continuo (Galdós, *Episodios*); [...] en tanto las puertas, más selladas que cerradas, no impedían el entrar y salir de fantasmas (Guzmán, Y., *País*).

**26.3l** También característicos del grupo 2 son los infinitivos nominales que expresan manifestaciones visuales o sonoras, sobre todo si son persistentes o perceptibles: *un constante relampaguear, el latir de su corazón, un crujir de dientes*. A este grupo pertenecen los ejemplos que se citan a continuación:

Vozes en vano dio, passos sin tino. / Repetido latir, si no vezino, / Distinto oyó de can (Góngora, *Sonetos*); Después sintió pasos y un chillar de botas que la hicieron estremecer (Galdós, *Fortunata*); Un crepitar de cera roída, un balbuceo de oraciones, un suspiro de congregantes (Miró, *Obispo*); De pronto escuché el chirriar de los goznes de una puerta, un crujir de cestas y un rumor de pasos que se me acercaban (García Morales, *Sur*); Se escuchó un tronar creciente, apocalíptico (Andahazi, *Dolmen*).

**26.3m** Entre los verbos intransitivos con los que se forman infinitivos nominales eran particularmente frecuentes los de los verbos INACUSATIVOS (§ 41.4), que se caracterizan por expresar movimiento (físico o figurado), pero también acaecimiento, surgimiento, aparición o desaparición de algo. A esta pauta corresponden los infinitivos semilexicalizados subrayados en las expresiones, comunes hoy, *con el correr de los años* (también *de los días, de los meses*, etc.) o *con el pasar de los días* (también *de las semanas*, etc.). Al mismo grupo corresponden los siguientes textos:

Porqu'el morir de la gente / es una cosa gentil, / como el morir del candil / que se apaga dulcemente (Torres Naharro, *Calamita*); El tintineo de los arneses, el traqueteo de las ruedas en los baches, el perenne caer de la llovizna lenta y menuda (Gallegos, *Rebelión*); Cada uno quería que el otro viese con sus ojos el aparecer de un olmo o de un pueblo en la vuelta del camino (Chacel, *Teresa*); Se ve el ponerse del sol (Jiménez, *Platero*); Con el correr de los años me hice fabricante (Cohen, *Insomnio*); Se le fue amortiguando el ímpetu con el pasar de los días (Uslar Pietri, *Visita*).

**26.3n** Se explicó en los apartados precedentes que las construcciones con infinitivos verbales son compatibles con el artículo determinado *el*. Como se señaló en el § 26.2i, puede decirse *el buen hablar* (infinitivo nominal) y *el*

*hablar bien* (infinitivo verbal). El infinitivo verbal pone de manifiesto las propiedades sintácticas que caracterizan a los verbos, como son los tiempos compuestos (*el haberse preocupado tanto*), las perífrasis (*el tener que esperar*), los adverbios (*el trabajar tan intensamente*), entre ellos los de negación (*el no trabajar*), así como los sujetos (*el hacerlo yo*) o los complementos directos (*el mirar la calle*). A menudo, esas propiedades verbales aparecen de manera simultánea. Como es esperable, los infinitivos nominales no las suelen admitir: *el buen hablar* { \*alguien ~ de alguien }; *un lento* { *caminar* ~ \*haber caminado }, etc.

**26.3ñ** Se vio asimismo en los apartados anteriores que los complementos introducidos por la preposición *de* se interpretan como índice de la naturaleza nominal del infinitivo en las construcciones análogas a las nominalizaciones, como en [...] *con el continuo resbalar de las bestias* (Gallegos, *Aventureros*). Es esperable, por la misma razón, que la lengua rechace la preposición *de* en grupos nominales como *el haber trabajado (\*de) todo el mundo*, puesto que el infinitivo compuesto es verbal y el complemento *de todo el mundo* lo presenta como nominal. Por la razón opuesta, no se prescinde de la preposición en *el caminar pausado de la gente*, ya que el resultado sería un infinitivo verbal modificado por un adjetivo. Por último, se elige el adjetivo *temporal*, y no el adverbio *temporalmente*, en *Vivir es un fluir temporal de lo eternamente junto* (Cardenal, *Pluriverso*), ya que el infinitivo es nominal, pero sucede lo contrario (elección de un adverbio, no de un adjetivo) en *el no actuar coherentemente*, puesto que el adverbio *no* introduce un infinitivo verbal.

**26.3o** A pesar de que la distinción que se introduce en los apartados precedentes se extiende a un gran número de contrastes similares, se ha comprobado repetidamente que en la lengua literaria aparecen en ocasiones CRUCES entre las propiedades nominales y las verbales de los infinitivos. Los siguientes versos de Boscán ilustran el fenómeno con infinitivos introducidos por artículos indeterminados:

Si un corazón d' un verdadero amante, / y un contino morir por contentaros, / y un estender mi alma en desearos, / y un encogerme si os estoy delante; / y si un penar con un suffrir constante, / satisfecho y contento con miraros, / y un derramar mis passos por buscaros, / preguntando por vos a cada instante; / y si un tener mi razonar compuesto, / [...] la culpa vuestra y el dolor es mío (Boscán, *Poesías*).

En efecto, el infinitivo *morir*, modificado por un adjetivo, es nominal, pero el siguiente (*estender*) aparece con su complemento directo (*mi alma*), sin que ello resulte incompatible con el artículo indefinido. También poseen complementos directos otros dos infinitivos de esta serie: *un derramar mis pasos* y *un tener mi razonar compuesto*. La cita contiene asimismo un verbo pronominal (*encogerse*), al que precede el artículo indefinido. Se ilustran a continuación otros infinitivos verbales precedidos del artículo indeterminado:

[...] para venir después a decir que Dios es sabio sobre todo, un ir subiendo poco a poco de lo menos a lo más, y refiriendo y como amontonando diferentes cosas (León, *Job*); No somos testigos de una revolución en el sentido moderno de esta palabra, sea liberal o marxista, sino de una *revuelta*: un volver a la entraña del pueblo, un sacar afuera la tradición escondida, un regreso a la fuente original (Paz, *Tiempo*); Adrede evito la palabra “esperanza”, que es uno de esos grandes superlativos con que aludimos a un esperar los bienes supremos (Machado, *Juan de Mairena*).

Aunque este uso es característico de la lengua literaria, se extiende a veces a la lengua popular, como en la expresión *un tener que más bien viene a ser como no tener nada*, usual en la República Dominicana.

**26.3p** No existe pleno acuerdo entre los gramáticos sobre la estructura sintáctica de las secuencias que se presentaron en el anterior apartado. Sugieren algunos que estas oraciones exigen separar la información que corresponde a la raíz del infinitivo de la que aporta la flexión infinitiva, así como otorgar a ambos segmentos papeles sintácticos distintos. Recuérdese que los tiempos verbales, como el imperfecto *-aba* en *cant-aba rancheras*, aportan informaciones que se extienden a toda la oración. En cambio, la raíz del verbo es la responsable de las propiedades léxicas de este, por ejemplo la presencia de un complemento directo (*rancheras*), sin que la flexión verbal tenga parte alguna en dicha elección. Entienden algunos

gramáticos, aplicando un razonamiento similar, que, en ejemplos como el que se cita de Antonio Machado (*un esperar los bienes supremos*), también puede distinguirse entre el papel que corresponde al radical verbal *esper-* (elegir un complemento directo, puesto que es verbo transitivo) y el que corresponde a la flexión de infinitivo. La naturaleza nominal de este último se reflejaría en que puede ser seleccionado por el artículo indeterminado, aunque también por otros determinantes, como se explicará en los apartados que siguen.

**26.3q** Los cruces entre las propiedades nominales y verbales de los infinitivos son más raros en otros contextos, aun así igualmente literarios. Son esperables, por las razones explicadas, contrastes como *el lento {caminar ~ \*haber caminado}*, pero la lengua literaria no rechaza adjetivos calificativos y artículos determinados ante infinitivos plenamente verbales, como en el texto siguiente: *Fueron relatadas las circunstancias, la edad de la suave víctima, la inocencia del victimario, el inverosímil no haber gozado de aquella a la que tal raspado había sido hecho* (Martín-Santos, *Tiempo*). En la lengua medieval y en la clásica se registran asimismo numerosas muestras de infinitivos verbales con posesivos antepuestos:

Su acusar falsamente de tal cosa que semeie, que devia seer descabezado (*Fuero Juzgo*); Mis pasiones y enfermedades han impedido mi visitar tu casa como era razón (Rojas, *Celestina*); Lleva Mario el ejército, y a Mario / arrastra ciego la ambición de imperio; / es su anhelar al cónsul vituperio, / y su llanto a Minturnas tributario (Quevedo, *Poesías*).

**26.3r** Más frecuente en la lengua de hoy es construir infinitivos verbales con demostrativos:

Mas este resucitar a conciencia todo lo que alguna vez fue, ¿no trae necesariamente consigo una fusión de lo idéntico, una amalgama de lo semejante? (Unamuno, *Sentimiento*); ¿A qué venía, entonces, este guardar las formas tan cobarde, este penoso paripé, el estar bebiendo y comiendo mansamente de la mano de tu asesino, tu verdugo? (Montero, *Amado*); Todo el secreto de un buen embuste yace en aquel esmerarse y atar corto las minucias (Sanchis, *Retablo*).

Como se vio en el § 26.3i, los demostrativos son compatibles igualmente con los infinitivos nominales: *Lo malo era la violencia, sorda, latente, aquel vivir de las conveniencias* (Sánchez-Ostiz, *Infierno*). También es compatible con ambos el adverbio *como* en el uso llamado APROXIMATIVO (*Elena está como adormilada*), que se examina en el § 15.3o. En la lengua literaria se registra este adverbio antepuesto al infinitivo nominal:

Cayó a sus pies el pesado vestido de tafetán con un como crepitar de hojas secas (Solares, *Nen*); Y se oía, al mermar el arrastre del viento, un como cocer hervoroso de agua producido por el vuelo pertinaz de los insectos (Asturias, *Hombres*),

pero también al verbal:

Parecen situarse en el polo opuesto: una delgadez sensitiva, un como querer evitar la aprehensión rotunda del mundo en torno (*ABC Cultural* 15/11/1991); [...] y un como concentrar la tendencia de escuela, un como exhibir el trascendentalismo estético y dogmático (Martín, *Arco*).

**26.3s** Se ha debatido entre los estudiosos si son nominales o verbales los infinitivos que se construyen con los cuantificadores *cuánto*, *mucho*, *poco* y *tanto*:

El necio es conocido por el mucho hablar (*Calila e Dimna*); Y así, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el cerebro, de manera que vino a perder el juicio (Cervantes, *Quijote* I); El teniente, enfadado de su mucho hablar y presumir de ejecutoria, le dijo: “Hermana camera” (Cervantes, *Coloquio*).

A favor de su naturaleza nominal se ha aducido que admiten posesivos (*su mucho viajar*) y también que estos adverbios de cantidad se suelen posponer al verbo (*Siempre come mucho*), y no anteponerse (*\*Siempre mucho come*), a diferencia de lo que muestran los ejemplos citados. Mayor fuerza parecen tener, en cambio, las razones que apoyan su naturaleza verbal, entre las que está el hecho de que admiten complemento directo, especialmente con el adverbio *tanto*: *Tengo los ojos muy enfermos de tanto mirar la vida* (Aridjis, *Moctezuma*), pero también con otros adverbios: *El mucho apurar las cosas le quita a uno la fe* (Galdós, *Fortunata*). Son frecuentes estos infinitivos contruidos con verbos intransitivos o

transitivos absolutos (§ 34.4b y ss.) que designan ciertas actividades de las personas consideradas habituales, características o esperables, como en *ser alguien de poco comer, ... de mucho beber, ... de poco viajar*. Aparecen asimismo estos adverbios en expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas como en *No es mucho pedir, ¿eh?* (Ekaizer, *Vendetta*).

## **26.4 Los infinitivos verbales. Su interpretación semántica. Infinitivo simple e infinitivo compuesto**

**26.4a** Como se ha explicado, el significado de los infinitivos nominales puede ser proporcionado directamente por el diccionario (grupo 1 del § 26.3a), pero también puede obtenerse a través de varios recursos sintácticos, sobre todo por la naturaleza gramatical de las palabras a las que el infinitivo complementa. La interpretación semántica del infinitivo verbal está inducida por factores similares. Así, el infinitivo expresa un estado de cosas en *Es necesario mejorar las exportaciones*, ya que aparece en una subordinada sustantiva que funciona como sujeto del predicado *ser necesario*, o en *No es fácil sustraerse a los innumerables cantos de sirena* (Morales, J., *Ensayos*). Las oraciones subordinadas sustantivas de verbo finito (... *que mejoren las exportaciones; ... que se sustraigan a los innumerables cantos de sirena*) expresan esos mismos significados. El infinitivo se refiere a una acción o un evento en *Después de hablar con él, quedaron más tranquilos*, donde la oración subordinada en la que se encuentra es complemento del adverbio de tiempo *después* (§ 30.6m, o). Puede decirse que el infinitivo expresa una actividad en *Vengo a ayudarte*, lo que sabemos —como en los casos anteriores— por las propiedades sintácticas del contexto en el que aparece subordinado. Aun así, se ha señalado repetidamente en los estudios sobre estas cuestiones que los límites entre las nociones semánticas que puede expresar el infinitivo son a menudo imprecisos. En las secciones siguientes se explicarán estos significados.

**26.4b** Aunque las oraciones subordinadas sustantivas con verbo en forma personal alternan con los infinitivos en gran número de contextos, están más restringidas semánticamente que ellos. Por ejemplo, las subordinadas sustantivas expresan hechos o estados de cosas. Como los infinitivos pueden denotar esas mismas nociones, se obtienen pares como *Es posible {escribir ~ que Luis escriba} una novela*. Las oraciones sustantivas de verbo finito no denotan, en cambio, acciones. Los infinitivos sí pueden expresar este significado con naturalidad, lo que da lugar a contrastes como *Es lento {escribir una novela ~ \*que Luis escriba una novela}*. Repárese en que la irregularidad de la segunda opción es similar a la que se obtendría predicando el adjetivo *lento* del sustantivo *hecho*.

**26.4c** El contraste entre las subordinadas sustantivas que expresan hechos o estados de cosas y las que hacen referencia a acciones puede diluirse en el complemento de ciertos verbos, como en *Me prometió {que me llevaría al cine ~ llevarme al cine}*, pero se percibe con nitidez —y es sumamente relevante— en el de otros. Obsérvese que las oraciones *Me olvidé de que apagué la luz* y *Me olvidé de apagar la luz* coinciden en estar construidas con dos subordinadas sustantivas formadas por los mismos verbos, que funcionan además como término de la misma preposición *de*. Estas dos oraciones poseen, por tanto, estructuras sintácticas similares y, sin embargo, expresan significados muy diferentes: el que usa la primera manifiesta que la información que expresa *olvidé* corresponde a un determinado hecho (un hecho ya sucedido, como muestra el pretérito perfecto simple *apagué*), mientras el que emplea la segunda oración expresa que olvidó una acción, por tanto que dejó de hacer algo. Como en los casos examinados en los apartados precedentes, el significado que corresponde al infinitivo puede ser distinto del que expresa la oración subordinada correspondiente cuando se construye con verbo en forma personal.



**26.4d** El significado del infinitivo está también inducido por el del predicado al que se subordina en los casos en los que se introducen acciones, propiedades o estados HABITUALES O CARACTERIZADORES, como en *Me gusta ir al cine; ... leer; ... irme de vacaciones; ... comer pasta*, etc., frente a otros en los que esos procesos y estados son EPISÓDICOS O MOMENTÁNEOS, como en *Me apetece ir al cine; ... leer; ... irme de vacaciones; ... comer pasta*. En los primeros ejemplos se habla, por consiguiente, de acciones que definen los gustos de alguien, mientras que en los segundos se expresan ciertas sensaciones puntuales. La construcción «*apetecer + infinitivo*» es característica del español europeo, aunque no es del todo desconocida en el americano: *Hoy más que nunca me apetece ir* (Donoso, *Casa*). En este último son más frecuentes variantes como «*dar ganas de + infinitivo*» o «*provocar + infinitivo*», la última especialmente en el Caribe continental y en el área andina: *No sé, no me provocaba entrar a clases* (CREA oral, *Venezuela*). Como se ve, el hecho de que el infinitivo pueda expresar un comportamiento habitual o una acción momentánea está determinado en parte por el predicado al que complementa. Para el análisis de alternancias similares sin infinitivos (del tipo de *Me apetecen las manzanas ~ Me gustan las manzanas*), véase el § 15.8a.

**26.4e** En la mayor parte de sus usos, el infinitivo es una forma verbal DEPENDIENTE de otras sintáctica y semánticamente. La información sobre el tiempo, el modo, el número y la persona que el infinitivo no puede expresar se obtiene muy a menudo de los predicados a los que se subordina. El número y la persona son proporcionados por el sujeto, sea expreso o tácito, y se analizarán en los § 26.7 y 26.8. El tiempo que corresponde a las acciones que expresan los infinitivos es prospectivo cuando estos se subordinan a palabras que imponen esa significación a sus complementos. Así, la interpretación prospectiva de *marcharme* en *Sentí un enorme deseo de marcharme* está inducida por el sustantivo *deseo* y es relativamente similar a la que corresponde al subjuntivo en oraciones cercanas a esta (*su deseo de que vuelva pronto*). Sería incluso posible que una expresión adverbial de interpretación prospectiva, como *mañana* o *dentro de unos días*, modificara

al infinitivo en estos casos, aun cuando el verbo principal (*senti*) estuviera en pretérito perfecto simple: *Ayer sentí un enorme deseo de marcharme mañana*.

**26.4f** El hecho de que no se perciba contradicción en secuencias como la que se acaba de mostrar pone de manifiesto que la interpretación temporal prospectiva del infinitivo está inducida por la naturaleza semántica del sustantivo *deseo*. La noción deseada puede ser no activa en estos casos (cf. *deseos de morir, interés en descansar, ganas de no hacer nada*), pero se interpreta como noción prospectiva por el hecho de que el infinitivo se subordine a los sustantivos que se mencionan. En general, la INTERPRETACIÓN PROSPECTIVA de los infinitivos es habitual cuando estos se subordinan a nombres, verbos y adjetivos que expresan voluntad, temor, solicitud, influencia, necesidad y otras nociones similares que remiten a acontecimientos venideros: *deseoso de triunfar, miedo de viajar, obligar (a alguien) a decir (algo), prometer regresar, urgir (a alguien) a viajar*. Frente a los verbos de voluntad o influencia, los de percepción (§ 24.7t y 25.3g, j) establecen la COINCIDENCIA TEMPORAL del infinitivo con el predicado al que se subordinan, como en *Lo vi llegar*.

**26.4g** La interpretación prospectiva de los infinitivos se obtiene también en la mayor parte de las interrogativas indirectas. Puede decirse *No sé qué hago; No sé qué hice y No sé qué haré*, pero el que dice *No sé qué hacer* no expresa el contenido de las dos primeras oraciones, sino un significado cercano, aunque no idéntico, al que corresponde a la tercera. Se ha sugerido en los estudios gramaticales que esta interpretación prospectiva del infinitivo en las interrogaciones indirectas pudiera estar inducida por un verbo modal tácito, como en *No sé qué pueda hacer*. El infinitivo alterna a veces en estos contextos con verbos en subjuntivo de interpretación igualmente prospectiva (*No sé qué vaya a hacer*). Secuencias como *No sé qué haga Beatriz* son naturales en el español de México y algunos países centroamericanos, pero no en el de otras áreas hispanohablantes, como se

explica en los § 25.5o-q. Las interrogativas indirectas de infinitivo construidas con *por qué* suelen ser asimismo prospectivas: *No tengo por qué callarme —dijo—. El que no quiera oírme que se vaya* (García Márquez, *Cien años*), pero pueden aludir también a situaciones actuales como en *La niña no tiene por qué estarse aquí sacrificada todos los domingos* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*), donde se niega la existencia de justificación para una acción que está ocurriendo, aunque también podría estarse poniendo en tela de juicio la razón de alguna acción futura. Sobre el cruce entre ‘causa’ y ‘finalidad’ que caracteriza algunas construcciones encabezadas por la preposición *por*, véanse los § 46.1c y ss., 46.2k, l y 46.4d. Sobre las alternancias entre infinitivo y subjuntivo, véanse los § 26.11d, e, g, i, 26.12b, c, g y 26.14f; acerca de las propiedades prospectivas de los verbos modales, véase el § 28.6c.

**26.4h** Se explicó en las secciones anteriores que el infinitivo coincide con el gerundio en que admite formas compuestas: *haber cantado*, *habiendo cantado*. El INFINITIVO COMPUESTO O INFINITIVO DE PERFECTO (*haber cantado*) expresa contenidos distintos de los que manifiesta el INFINITIVO SIMPLE (*cantar*), pero se ha observado que ambos alternan, con una leve diferencia interpretativa, en los complementos de varias categorías que expresan inherentemente significaciones de naturaleza RETROSPECTIVA, como en *después de {llegar ~ haber llegado}*; *culpable de {recibir ~ haber recibido}* *un soborno*; *gracias por {venir ~ haber venido}*; *castigado por {faltarle ~ haberle faltado}* *al respeto*. El infinitivo simple era raro en estos mismos contextos en el español antiguo. Tampoco se suele aceptar hoy en ellos en francés, italiano y otras lenguas románicas: compárese *después de {llegar ~ haber llegado}* con el francés *après {\*arriver ~ être arrivé}*. Entienden algunos autores que la alternancia libre o casi libre del infinitivo simple y el compuesto en dichos contextos podría estar relacionada con el hecho de que *haber* se use como auxiliar de los tiempos compuestos de todos los verbos, sin alternancia con *ser* o con los auxiliares derivados del latín *esse* (§ 41.4b, c), pero no existe acuerdo absoluto sobre esta posible relación. La información temporal y aspectual retrospectiva que introduce *haber* en

*después de haber llegado* está presente en cierto modo en el adverbio *después*. Cabe, pues, pensar que está inducida en la subordinada por la significación de esta palabra y que este efecto puede quedar sin manifestación formal, ya que es también posible decir *después de llegar*.

**26.4i** Interviene asimismo el TIEMPO del verbo principal en las alternancias entre el infinitivo simple y el compuesto. Obsérvese que la alternancia es prácticamente libre en *Me multaron por {pasarme ~ haberme pasado} un semáforo*. No obstante, la sinonimia no se obtendría de manera forzosa si se usara el futuro *multarán* en lugar de *multaron*, ya que en este último caso la infracción a la que se hace referencia puede cometerse antes o después del momento en que se habla. Ello muestra que existe una relación estrecha entre la información perfectiva que *haber* pone de manifiesto en el infinitivo compuesto y el hecho de que el predicado al que se subordina exprese un suceso ya acaecido. El infinitivo compuesto aporta información que se percibe asimismo como redundante en ciertas perífrasis con verbos modales: *Pudo {asistir ~ haber asistido}*; *Debió {estar ~ haber estado} presente en la muerte de su madre*. Sobre estas alternancias véase el § 28.7g.

**26.4j** En otros muchos casos, el infinitivo compuesto aporta un significado claramente diferenciado del que corresponde al simple, como en *Me alegro de {estar ~ haber estado} presente*; *Lamento {tener ~ haber tenido} que tomar esa decisión*; *Más te valdría {estar ~ haber estado} atento*, y otros muchos pares en los que la subordinada de infinitivo designa una situación anterior a la que expresa la principal (infinitivo compuesto), o bien coexistente con el tiempo que corresponde a esta (infinitivo simple). El primero tiende a rechazarse con un gran número de predicados de significación prospectiva, como en *Pidió ver (no \*haber visto) los documentos*; *Ha renunciado a estar presente*; *Tal vez decidan reclamar*, etc. Se asimilan a este grupo los verbos que expresan influencia, una de cuyas manifestaciones es la causación: *Fue obligado a {abandonar ~ \*haber abandonado} la sala*, en cuanto que las situaciones causadas son posteriores

a la acción de llevarlas a cabo. Como se comprueba, el verbo principal de muchas de estas oraciones expresa alguna acción que ha de ser anterior a la realización del estado de cosas denotado por el complemento: si alguien pide hacer algo, su petición es necesariamente anterior a la acción que solicita. Como consecuencia de esta restricción semántica, resulta difícil, cuando no imposible, interpretar el significado perfectivo del auxiliar *haber* si el infinitivo compuesto aparece en estas oraciones. Se admiten, no obstante, secuencias como *Deseábamos haber celebrado esta fecha como se merecía el Maestro de Pocuro (Hoy [Chile] 8/11/1978)*, o como *Su intención era haber estado allí* porque los estados intencionales a los que se alude pueden seguir vigentes después de que tenga lugar el suceso al que el infinitivo se refiere. Aun así, se ha observado que la presencia del infinitivo de perfecto en estas oraciones solo resulta natural si el verbo al que se subordina aparece en pretérito perfecto simple o en pretérito imperfecto, lo que vincula estas construcciones con las que se describieron en el apartado precedente.

**26.4k** Los verbos de percepción rechazan los infinitivos compuestos: *La vi {entrar ~ \*haber entrado}*. Esta restricción suele interpretarse como un caso particular de la condición temporal de simultaneidad a la que se hizo referencia en el § 24.7t, en el sentido de que las situaciones percibidas coinciden temporalmente con la acción de percibirlas. Tampoco suele admitirse el infinitivo compuesto en la interrogación indirecta: *No consiguió averiguar cómo {entrar ~ \*haber entrado} allí*, lo que se relaciona —de nuevo— con la interpretación prospectiva que el infinitivo adquiere en estas oraciones (§ 26.4g). Son igualmente prospectivos los infinitivos que aparecen en las oraciones de relativo (§ 26.12d), por lo que no sorprende que rechacen las formas compuestas: *Tengo todavía dos artículos que {leer ~ \*haber leído}*.

**26.4i** Los auxiliares modales suelen admitir el infinitivo compuesto en las perífrasis verbales (*Pudo haber salido*), como se mencionó en el § 26.4i. Se prefiere la perífrasis «*tener que + infinitivo*» a la correspondiente con *haber de* en estos casos (*Tuvo que haberlo visto*), pero se registra también esta última, con mayor frecuencia en textos antiguos: *No parece que le hubo de haber ido tan bien al inglés* (Victoria, *Documento Filipinas*). El rechazo del infinitivo perfecto en lugar del simple en la mayor parte de las perífrasis de significación aspectual (*Comenzó a sangrar; Tardó en darse cuenta; Acabó de escribir la carta*) es consecuencia de la incompatibilidad semántica entre la naturaleza perfectiva de dicho infinitivo y la información que expresan esos verbos. Aun así, la interpretación epistémica de algunos auxiliares modales (§ 28.6a) es compatible con el infinitivo compuesto, como en *¿Cómo va a haber trabajado para el SIM si ni ha hecho la mili ni ha estado nunca en la capital?* (Goytisolo, *Liberación*), que significa aproximadamente ‘¿Cómo es posible que haya trabajado para el SIM si ni ha hecho la mili ni ha estado nunca en la capital?’. Sobre estas cuestiones, véase también el § 28.6h.

**26.4m** El infinitivo compuesto posee interpretación ESTATIVA o estativizadora, en el sentido de que permite convertir los predicados que expresan acciones o procesos en otros que expresan estados o propiedades. En efecto, varios verbos de lengua y de pensamiento solo aceptan en el español actual infinitivos si estos expresan estados, como en *Aseguró saberlo; Dijo estar de acuerdo; Reconoció tener el dinero; Siempre cree tener razón*. Los verbos mencionados suelen rechazar los infinitivos que designan acciones no habituales (tienden a rechazarse, en efecto, oraciones como *Aseguró robar el dinero* o *Cree viajar mañana en avión*), pero aceptan en cambio el infinitivo compuesto con naturalidad: *Aseguró haber robado el dinero; Cree haber viajado en avión*. He aquí otros ejemplos de infinitivo compuesto en contextos similares:

Las tres afirmaron haber estado con el reo en la mañana del día de autos (Mendoza, *Ciudad*); Reconoce haber arrojado piedras contra la policía (Soriano, *León*); Pero ya creo haber explicado lo que pienso de la prensa seria y de la sección policial (Sábato, *Héroes*); Y reconoció haber

escrito algunas frases cuyo único objeto era lisonjear a quienes lo deseaban (García Márquez, *General*).

Se considera también esta propiedad en los § 23.4n, ñ, donde se muestra que el verbo *poder* da lugar a un efecto análogo.

**26.4n** Cuando las acciones se interpretan como hábitos, propiedades o capacidades, se asimilan a los estados, tal como se explica en el § 23.5h. Así, la oración *Pablo toca el piano* puede describir un determinado suceso que está teniendo lugar ahora, pero también (y quizá más probablemente) cierta capacidad o habilidad de Pablo que no tiene por qué manifestarse en el momento en que se habla. Por el contrario, la subordinada *tocar el piano* que aparece en la oración *Dice tocar el piano* no describe una acción puntual, sino cierta propiedad o capacidad de alguien. Así pues, el infinitivo subordinado permite reinterpretar en estos casos los verbos de acción como verbos que expresan situaciones habituales. Designan asimismo hábitos, capacidades o propiedades los infinitivos que se subrayan en los ejemplos siguientes. Aunque no todos correspondan a verbos de estado, se subordinan a verbos de lengua y de pensamiento, así como a otros que se asimilan a estos grupos:

Confesó ser anabaptista (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); La acompañé a visitar la casa de Cristina, esa quinceañera que decía escuchar la voz del Señor en latín (Paz Soldán, *Materia*); Un matarife de Shangai aseguraba degollar cabras con mayor eficacia tras leer el Libro Rojo del Camarada Mao (Azúa, *Diario*); En todo caso creo conocer mis límites: no soy un descubridor, no soy un inventor (Rossi, A., *Distraído*); Y reconocí saber algo de lo que en realidad no tenía seguridad ni constancia (Marías, J., *Corazón*); Afirmó no tener todavía ninguna teoría firme (Argullol, *Razón*); Ha demostrado confiar más en un extraño que en su madre (Marsé, *Montse*).

**26.4ñ** Los verbos subrayados con trazo discontinuo en el apartado precedente dan lugar a interpretaciones de simultaneidad como las que se analizan en los § 24.7h y ss. Así, el texto citado de Menéndez Pelayo *Confesó ser anabaptista* equivale a *Confesó que era anabaptista*. La interpretación temporal de *era* (pretérito imperfecto) se analiza en el § 23.10. Si se hubiera dicho, en cambio, *Deseó ser anabaptista*, se hubiera obtenido en el

infinitivo la interpretación prospectiva descrita en los apartados precedentes. Aun así, se documentan en ocasiones infinitivos simples de verbos de acción usados en la interpretación no estativa como complementos de *confesar*, *creer*, *decir* y otros verbos similares. En estos casos no se alude a hábitos ni a propiedades caracterizadoras. Se trata de secuencias como *Dijo sentirse* ('que se sentía') *bien*; *Creyó ver* ('que veía') *un fantasma*, o como las que muestran estos otros ejemplos:

Después levanté la vista al cielo y creí notar que una cortina se movía en una de las ventanas del segundo piso (Bolaño, *Detectives*); Desde la torre dijo presenciar el júbilo de Sevilla (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*).

## 26.5 Infinitivos activos y pasivos (I). Construcciones adjetivales

**26.5a** Los grupos verbales de infinitivo admiten variantes pasivas, tanto los que aparecen en las perífrasis verbales (*No puede ser prohibido*; *Han de ser calculadas*; *No suelen ser avisados*) como los que corresponden a las subordinadas sustantivas (*No desea ser controlada*, o también *pendientes de ser admitidos*, *su temor a no ser elegido*). Las admiten asimismo los infinitivos independientes (*¡Qué alivio ser relevado por fin!*). No las aceptan, en cambio, los infinitivos insertos en los grupos verbales a los que se hizo referencia en el § 26.2e, como en *No lo dejaban {alejarse ~ \*ser alejado}*. Las alternancias del tipo *Empezó a ser construido ~ Fue empezado a construir* se examinan en los § 41.2j-ñ.

**26.5b** Una serie —amplia, pero restringida— de contextos sintácticos se caracteriza por el hecho de que proporcionan pautas en las que el infinitivo tiene FORMA ACTIVA, pero INTERPRETACIÓN PASIVA. Estos infinitivos de verbos transitivos no presentan a menudo ninguna marca de pasividad (*una emoción imposible de describir*), pero otras veces admiten el morfema *se* de la pasiva refleja (*una emoción imposible de describirse*) o alternan incluso con la pasiva perifrástica (*una emoción imposible de ser descrita*). Los infinitivos de forma activa e interpretación pasiva aceptan en ocasiones los



complementos agentes característicos de las pasivas (*pruebas aún sin analizar por la policía judicial*). En esta sección y en la siguiente se examinarán las construcciones que contienen todos estos infinitivos, se describirán sus significados y se analizarán sus variantes sintácticas.

**26.5c** Inducen la interpretación pasiva de sus complementos de infinitivo los adjetivos *agradable, cómodo, complicado, costoso, curioso, difícil, fácil, grato, imposible, largo* y otros cercanos a estos. Así, la expresión *una persona difícil de complacer* se diferencia de *una persona satisfecha de complacer* en que en el primer caso se habla de una persona a la que no se complace con facilidad (INTERPRETACIÓN PASIVA DEL INFINITIVO), mientras que en el segundo caso es ella misma la que complace a otros en lugar de ser complacida (INTERPRETACIÓN ACTIVA DEL INFINITIVO). La interpretación pasiva se percibe en un gran número de grupos adjetivales, entre los que están los siguientes: *agradable de ver, cómodo de usar, costoso de subvencionar, difícil de leer, duro de sobrellevar, fácil de preparar, imposible de resolver, interesante de resaltar, largo de contar, pesado de digerir, sencillo de entender*. Se observa la misma pauta en estos ejemplos:

Lo que hemos hecho es difícil de comprender, ya lo sé (Somoza, *Caverna*); Las fresas no son fáciles de encontrar en esta época del año (Moix, *Sueño*); El mundo y la realidad eran, contrario a su convicción de años, una cosa interesantísima de ver (Gamboa, *Páginas*); A veces esas cruces que a ti te parecen de paja son las más costosas de llevar (Aldecoa, *Fulgor*); Sabe que dicho plan es complicado de realizar sin una normativa clara (Millás, *Desorden*); El bastón es de madera de guayacán, muy dura de tornear (Ramírez, *Baile*); El punto 1, en teoría tan sencillo de obedecer, se presentaba como un difícil problema (Kociancich, *Maravilla*); No lejos de la costa, ofrece un entorno apacible, sin ruidos, grato de ver y respirar (Chavarría, *Rojo*); Este modelo de falda es muy cómodo de poner y muy fácil de hacer (Tudela/Herrerías, *Costura*).

**26.5d** Mientras que los adjetivos que expresan facilidad, dificultad, posibilidad o imposibilidad se usan muy frecuentemente en la construcción descrita, los que introducen otros tipos de evaluación lo suelen hacer con mayores restricciones. Así, el adjetivo *rápido* no es modal, pero acepta estas oraciones cuando la rapidez se asocia con la facilidad o la comodidad, como sucede en el texto siguiente:

La Bajada de los baños, bordeada de casas de madera del siglo pasado, tenía unos trescientos metros, rápidos de bajar con la alegría de la mañana y lentos como un vía crucis para regresar a las tres de la tarde (García, A., *Mundo*).

Esta diferencia está relacionada con el hecho de que la facilidad o la posibilidad se pueden interpretar como atributos de los eventos. De hecho, se ha señalado repetidamente que en los infinitivos que se describieron en el apartado anterior se obtiene casi siempre la llamada INTERPRETACIÓN ORACIONAL del elemento nominal en el que el infinitivo se incluye: es evidente que una persona fácil de tratar no es ‘una persona fácil’, mientras que de una persona satisfecha de trabajar en una determinada empresa sí podría decirse con naturalidad que es ‘una persona satisfecha’. Así pues, la facilidad no se considera en el primer caso una propiedad del individuo, sino más bien de la acción de tratarlo. Los gramáticos han puesto de manifiesto en muchas ocasiones que la oración que tiene como sujeto la subordinada sustantiva (*Es fácil tratar a esa persona*) expresa el sentido de estas construcciones de infinitivo preposicional (*Esa persona es fácil de tratar*), pero no existe acuerdo entre ellos sobre la forma en que deba establecerse en la sintaxis el vínculo necesario entre la estructura nominal y la oracional.

**26.5e** Entre las dificultades que se han señalado para establecer el vínculo al que se refiere el apartado anterior está el hecho de que las oraciones pueden ser sujetos de los verbos copulativos, siempre que estos aparezcan en singular: *Tratar a esas personas y conocer sus gustos {es fácil ~ \*son fáciles}*, mientras que esta restricción no se aplica a los grupos nominales: *Estas personas {\*es ~ son} fáciles de tratar*. También se ha puesto de manifiesto que el complemento de infinitivo se omite a veces en esta última construcción. En *un ejercicio muy fácil* se entiende ‘de hacer’ o ‘de resolver’, y en *un traje muy cómodo* se omite *de llevar*. Se analizan estos adjetivos en los § 13.17g-n. Ha de tenerse en cuenta, asimismo, que la construcción de infinitivo pasivo es nominal, por lo que los contextos en los que se admite (*Solo contratan a las personas fáciles de tratar*) han de ser distintos de los que aceptan argumentos oracionales por razones relativas a

la selección léxica (*\*Solo contratan que tratar a esas personas es fácil*). Existen otras dificultades formales similares. Por otra parte, no todos los adjetivos que se predicán de las oraciones (*Es innecesario escribir la carta; Sería impensable emprender un proyecto así*) admiten con naturalidad la construcción de infinitivo descrita (*\*una carta innecesaria de escribir, \*un proyecto impensable de emprender*). Esta diferencia está relacionada con el hecho de que dichos adjetivos se pueden predicar también de personas y de cosas, no solo de nociones proposicionales: *una carta innecesaria, un proyecto impensable*.

**26.5f** Algunos gramáticos entienden que los infinitivos que se describen en los apartados anteriores no son en realidad pasivos, sino que forman parte de construcciones activas que contienen un complemento directo tácito correferente con el elemento nominal del que el adjetivo se predica. Coincidirían, pues, en su referencia los dos elementos subrayados en *un dato fácil de olvidar Ø*, donde Ø representa el complemento directo tácito de *olvidar*. Aparentemente, este análisis tiene a su favor la alternancia, observada en la lengua oral, de pares como *difícil de encontrar ~ difícil de encontrarlo*, aun cuando la segunda variante no pertenece a la lengua estándar, por lo que se recomienda evitarla. El pronombre *lo* en la construcción incorrecta *un dato fácil de olvidarlo* se denomina REASUNTIVO O DE APOYO. El uso de estos pronombres en las oraciones de relativo se analiza en el § 44.9. Cuando se emplean en los complementos preposicionales de infinitivo que se acaban de describir, se obtienen resultados menos forzados que en las oraciones de relativo, pero aun así inapropiados en igual medida en los registros formales: *una persona difícil de colaborar con ella*. Se recomienda, pues, evitar esta construcción y usar en su lugar una oración de relativo (*una persona con la que es difícil colaborar*). De igual forma, en lugar de *una ciudad complicada de vivir en ella* se recomienda *una ciudad en la que es complicado vivir*.

**26.5g** En contra del análisis mencionado en el apartado precedente, que postula complementos directos tácitos, se ha hecho notar que se esperaría, según esa interpretación, que tales infinitivos rechazaran los complementos agentes, ya que no se consideran pasivos desde ese punto de vista. Sin embargo, los infinitivos admiten tales complementos, como en *fácil de abordar por cualquiera que tenga experiencia* o en *imposible hoy día de resolver por nadie*. Por otra parte, resultan agramaticales o sumamente forzadas las oraciones subordinadas a otros infinitivos en esta pauta, como en *resultados imposibles de pretender alcanzar en poco tiempo* y en otras secuencias similares que resultarían naturales si la construcción poseyera el grado de libertad sintáctica que le supone el análisis del complemento directo tácito. Tampoco abogan a favor del análisis del complemento directo tácito las alternancias entre pasivas perifrásticas y reflejas que se exponen en los § 26.5i, j. Las construcciones que se analizan tienden a rechazar asimismo las perífrasis verbales, como en *ciudades agradables de poder visitar*. Esta pauta solo se registra esporádicamente en los textos:

Este capitalismo es cada día más difícil de poder asumir, y a costa de mucha dignidad del ser humano (*Mercurio* [Chile] 8/3/2005); [...] con sus huesos rotos, imposibles de volver a armar para entregárselos dignamente a sus familiares (*País* [Esp.] 2/2/2001); Fomento daba datos imposibles de poder dar (*Libertad Digital* 21/8/2008).

**26.5h** Como se señaló en el § 26.5c, algunos adjetivos admiten la interpretación ACTIVA de sus complementos además de la PASIVA. El adjetivo *aburrido* da pie a la interpretación pasiva del infinitivo en *una ópera aburrida de escuchar* (donde la ópera no escucha, sino que es escuchada), pero da lugar a la interpretación activa del infinitivo en *Estaba muy cansado, aburrido de andar todo el día de un lado para otro* (Grandes, Aires), donde el aburrimiento se predica efectivamente de cierto individuo. Se vuelve sobre este doble valor en los § 26.6d-ñ. La interpretación activa de estos infinitivos puede obtenerse tanto si el verbo es intransitivo —como en el uso de *aburrido* que se acaba de citar— como si es transitivo y se construye con su complemento directo, como en *pendiente de recibir la llamada, digno de ocupar ese puesto de honor*, etc. La interpretación pasiva

del infinitivo se obtiene en cambio con los verbos transitivos usados sin complemento directo: *documentos pendientes de revisar, un espectáculo digno de ver.*

**26.5i** Algunos de los adjetivos mencionados en el apartado anterior se caracterizan además por el hecho de que aceptan en su complemento los infinitivos de FORMA pasiva, no solo de INTERPRETACIÓN pasiva. Las pasivas que se admiten pueden ser perifrásticas (*digno de ser visto, pendientes de ser autorizados*) o incluso reflejas (*digno de verse, pendientes de autorizarse*). Los infinitivos pueden ser simples, como en estos ejemplos, o compuestos, como en *Era digno de haberse tomado en consideración*. Así pues, resultan naturales (y son igualmente correctas) las expresiones *digno de tener en cuenta, digno de tenerse en cuenta y digno de ser tenido en cuenta*. El elemento nominal del que se prediquen estos grupos adjetivales será el paciente de la locución verbal transitiva *tener en cuenta*. He aquí otros ejemplos que muestran estos infinitivos en su interpretación activa:

Solo yo, un humilde grumete cuyo nombre no es digno de figurar en página alguna, sobrevivió para contar esta y tantas otras historias (Fresán, *Historia*); Allí estaba el primogénito, el único digno de heredar su nombre y su fortuna (Caballero Bonald, *Pájaros*); A la hora del enfrentamiento, yo me quedé con el radio, pendiente de pedir refuerzos (Victoria Zepeda, *Casta*).

En los textos siguientes se construyen los infinitivos con pasiva perifrástica o refleja:

Una vez desaparecida Ariadna en la escalera, todavía quedaba algo digno de ser visto (Chacel, *Barrio*); Fue lo primero que le dijo, que la vida era hermosa y digna de vivirse (Landro, *Juegos*); Pendientes de conocerse los datos del crecimiento correspondientes al último trimestre del año 2000, el anterior trimestre (julio, agosto y septiembre) la economía se redujo en un 0,6% (*País* [Esp.] 4/3/2001).

El adjetivo *digno* se construye en este otro con un infinitivo de forma activa e interpretación pasiva: *Es digno de resaltar el ejemplar suceso de que hubo ciudadanos que aprovecharon la baja cotización del automóvil* (Grande, *Fábula*).

**26.5j** Otros adjetivos mencionados en el § 25.5c aceptan también infinitivos de forma pasiva, tanto si los sujetos pacientes hacen referencia a personas (*una muchacha difícil de ser controlada*) como a cosas. Se obtienen, pues, numerosas alternancias del tipo *accidentes imposibles de {prever ~ preverse ~ ser previstos}*. Los ejemplos que aparecen a continuación ilustran los infinitivos con pasiva perifrástica:

Forman un golfo inquieto, y de cuyo muy fácil de ser agitado de vientos contrarios (Gumilla, *Historia*); De ellos salía un olor imposible de ser descrito (Mutis, *Maqroll*); Pero los sacrificios serían mayores de continuar con una política de cambios imposible de ser sustentada (*Clarín* 24/1/1999); Las “Memorias” de Brigitte se exhiben en un texto aderezado de anécdotas y fotografías fantásticas e imposibles de ser vividas por los millones de espectadores con destinos anónimos (*Diario Yucatán* 28/10/1996); Dos temas parecen ser insuperables y, por lo tanto difíciles de ser consensuados (*Tiempos* 4/3/1997).

Y los siguientes, los infinitivos con pasivas reflejas:

Gustosamente habrá bebido, cuando menos lo imagine, sin empacho ni asco alguno, lo provechoso de la detestación de su vicio, con que se hallará, que es lo más difícil de conseguirse, gustoso y reprehendido (Cervantes, *Quijote* II); [...] empleándose en tanto los filósofos en formar estados y legislaciones fútiles, imposibles de reducirse a la ejecución (Forner, *Oración*); Muy bellas me parecen estas providencias, le dije, y, a más de muy útiles, muy fáciles de practicarse (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Obraron en un breve espacio de tiempo en favor del progreso agrícola [...] la supresión de las luchas de tribus y el área extensa de terrenos que arreglaron, fáciles de regarse y mayor que la del oriente de los Andes (Guevara, T., *Pueblo*).

**26.5k** Los complementos infinitivos de los adjetivos *capaz* y *susceptible* no se agrupan exactamente con los adjetivos del grupo de *difícil*, *fácil*, *imposible* y otros de los descritos en los apartados anteriores (no se dice, por ejemplo, *capaz de comprender* para significar ‘capaz de ser comprendido’), pero están relacionados de manera indirecta con ellos, como se explicará en este apartado y en el siguiente. El adjetivo *capaz* admite complementos activos (*un artista capaz de alcanzar grandes éxitos*). Se documenta asimismo con complementos pasivos, tal vez porque se asimilan en la conciencia lingüística de los hablantes a las construcciones análogas con *digno* o *pendiente* que se analizaron en los apartados anteriores:

La franqueza de buena ley (la otra se confunde con la grosería) consiste, no en lanzar al rostro defectos irremediables, sino en amonestar blanda y piadosamente las faltas capaces de ser corregidas (Ramón Cajal, *Charlas*); Es preciso que lo haga de manera sencilla y convincente, capaz de ser asimilada por esos humildes campesinos y obreros (Vargas Llosa, *Verdad*); Ninguna evocación capaz de ser manejada de forma más esperpéntica y eficaz para estremecer las conciencias femeninas que la de Aurora (Martín Gaité, *Usos*); [...] un hito que sirviese de transición entre barrios y que significara una respuesta formal capaz de ser identificada por futuras generaciones como una actuación de finales del siglo xx (*ABC* 20/1/1995).

Aun así, se recomienda el adjetivo *susceptible* en lugar de *capaz* en estos contextos, por tanto *una bomba susceptible* (en lugar de *capaz*) *de ser detonada a distancia*, *una explicación susceptible* (en lugar de *capaz*) *de ser comprendida por cualquiera*, etc.

**26.51** Los infinitivos que aparecen en el complemento del adjetivo *susceptible* no son activos. No cabe decir, en efecto, de una persona que es *susceptible de hablar ruso*, o de un tren que es *susceptible de llegar a tiempo*. No obstante, este adjetivo admite en su complemento infinitivos que denotan CAMBIOS DE ESTADO. Los verbos que los expresan pueden ser pronominales:

Repito la historia solo para mostrar hasta qué punto puede creerse que una persona es susceptible de agrandarse por la pérdida de la vista (Sábato, *Héroes*); [...] a no ser que se quiera impresionar a una joven inexperta o de clase baja, alguien susceptible de aturdirse un poco con el escenario y emborracharse ridículamente con cerveza india (Marías, J., *Batalla*); Se eliminó igualmente de la lista de candidatos usuarios al cabo Urondino Chicote, por estar aquejado de una erupción de sarna, susceptible de propagarse vía la visitadora respectiva (Vargas Llosa, *Pantaleón*),

o no serlo:

Lo indudable es que el hombre no es susceptible de variar en cuanto al carácter (Jardiel, *Exceso*); El tema del presente ensayo es desusado, difícil de situar y susceptible de provocar interpretaciones que tal vez no correspondan a nuestra intención (Cadenas, *Obra entera*); Editores de menor cuantía espulgarán el círculo parental, amistades, reclutas, flirteos, en busca de elementos susceptibles de originar adendas, comentarios, glosas, revisiones, polémicas (Goytisoló, J., *Paisajes*); La normativa actual siempre es susceptible de mejorar (*Vanguardia* [Esp.] 15/8/1996).

Se considera incorrecto el uso del adjetivo *susceptible* con la preposición *a*, que se registra esporádicamente: *susceptible a variar, susceptible a padecer ciertas enfermedades, susceptibles a riesgos*.

**26.5m** También admite este adjetivo infinitivos que se caracterizan por su significado no activo. Así, no expresan acciones *padecer, recibir, sufrir* y otros verbos que se predicán de un participante que experimenta algún proceso, pero no origina ninguna acción:

Es susceptible de padecer desgracias humanas y de merecer por ello, igual que un homínido, conmiseración, afecto, solidaridad (Vargas Llosa, *Orgía*); Gana, por tanto, en flexibilidad, convirtiéndose en una red susceptible de acoger la multiplicidad de encuentros y desencuentros producidos en la realidad (Gullón, *Densidad*); [...] una secta que convierte a sus miembros en personas susceptibles de recibir castigos mucho más severos (*País* [Esp.] 1/11/1999).

Finalmente, los infinitivos que complementan al adjetivo *susceptible* pueden tener forma pasiva, ya sea perifrástica o refleja:

Había dicho que necesitaba ondas sonoras susceptibles de ser lanzadas en progresión proporcional (Lugones, *Fuerzas*); Aprobada por el Senado en un texto susceptible de revisarse en la segunda vuelta (*Tiempos* 12/6/1997); Iracundos, rompieron lo poco que había allí susceptible de romperse (Mujica Lainez, *Unicornio*).

**26.5n** El significado de *susceptible* con complementos de infinitivo (y también el de *capaz* en los textos que se han citado) está relacionado con la INTERPRETACIÓN ORACIONAL que reciben otros adjetivos descritos en los apartados anteriores. Cuando se habla de empresas susceptibles de ser privatizadas, no se predica de ciertas empresas susceptibilidad alguna. Se dice, por el contrario, que la privatización (es decir, ‘el hecho de que sean privatizadas’) se presenta como viable, legal o simplemente posible. La noción predicada es, por consiguiente, de naturaleza proposicional. Estos usos acercan los adjetivos mencionados a otros que adquieren interpretaciones proposicionales encubiertas, como el adjetivo inglés *likely* en *John is likely to call*, entre otros similares pertenecientes a otras lenguas.



## 26.6 Infinitivos activos y pasivos (II). Otras construcciones

**26.6a** Tienen significado pasivo los infinitivos transitivos que aparecen en muchas secuencias formadas con la pauta «*ser de + infinitivo*». Así, si alguien dice que cierto gesto es de agradecer, expresará con sus palabras la conveniencia de que el gesto sea agradecido o, al menos, su convicción de que merece serlo. Un grupo amplio de los verbos transitivos que corresponden a esta construcción denotan aprecio, consideración y otras formas de poner de manifiesto la atención que merece alguna cosa. Pertenecen a este grupo *alabar, destacar, loar, notar, ponderar, resaltar, reseñar, señalar, tener (o tomar) en cuenta*, entre otros predicados:

La memoria que tienen es de admirar (Roa Bastos, *Vigilia*); Pero —advierten— es de tener en cuenta que el éxito es siempre peligroso y el éxito temprano puede a veces ser mortal (*Américas* 1/2/1997); Una prosperidad que engendra prestigio y competitividad armonizados con la injusticia no es de alabar, mucho menos de imitar (*Prensa Libre* 30/5/1997).

Se amplía a veces este grupo a los verbos que expresan las acciones contrarias, como en *Preciarse el religioso de tener la celda muy ancha [...] ni es de condenar ni tampoco de loar* (Guevara, *Epístolas*), o en *Es de censurar la poca exactitud con que el autor traslada, y no porque dejase de saber, y muy bien, el griego* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

**26.6b** Otros verbos de este grupo denotan ‘percepción’ (noción cercana, por otra parte, a la de ‘juicio’), especialmente *notar, observar y ver*:

En él son de notar algunos aspectos que evidentemente derivan de la mitología clásica (Riquer, *Cantares*); Mas es de ver este caballero que se para, todo galán (Martí, *Estados Unidos*).

Expresan otros juicios intencionales *desear, envidiar, esperar, extrañar, lamentar, temer*, entre otros predicados:

Las autoridades, como era de esperar, buscaron en la comunidad un chivo expiatorio (Alberto, *Eternidad*); No era de extrañar que anduviera un poco loco (Montero, *Amado*); La soledad no es de temer, Ricardo (Chase, *Pavo*); Es de lamentar la lesión sufrida el jueves por el goleador del campeonato nacional (*Siglo Veintiuno* 18/5/1997).

El verbo *suponer* es asimismo de uso común en esta pauta. También lo era *creer* en la lengua antigua, ya no en la actual: *E dixo-le: Por una cosa que me dixo un ome, que es de creer, de ti (Bocados de oro)*. Entre los infinitivos que se usaban antiguamente en esta construcción y ya son raros en ella cabe mencionar los que se subrayan en los textos siguientes:

Castigaua las cosas que no eran de fazer como orar ydolos (Alfonso X, *España II*); Es de saber que la ynfante casada conçibio (Mejía, F., *Nobiliario*); Mucho estudio es de tener —dixo la Razón— no sola mente en las pasyones ya dichas (Torre, A., *Visión*); los hombres que con mayor crédito y utilidad profesaron la literatura: entre los cuales no son de olvidar [...] (Forner, *Oración*).

**26.6c** Las construcciones que se describen no reciben solo interpretación PASIVA, sino también MODAL. Así, una paráfrasis apropiada de *un detalle que es de agradecer* podría ser ‘un detalle que puede o debe ser agradecido’. Esta propiedad acerca la construcción a los adjetivos terminados en *-ble* (§ 7.10j), que admiten paráfrasis similares. Se deduce de ella el que no se acepten verbos modales en el esquema «*ser de* + infinitivo»: *Es de agradecer* ~ \**Es de deber agradecer*. La concurrencia con los adjetivos en *-ble* puede ser mayor, ya que existen razones para pensar que los grupos preposicionales así formados se interpretan como adjetivos. De hecho, admiten gradación, como en *Se llevaban un par de dedos a la sien, junto al tricornio, en un saludo relajado, no absolutamente reglamentario, pero que era muy de agradecer* (Ayerra, *Lucha*). La mayor parte de los infinitivos que se han mencionado admiten alternancias con pasivas reflejas, como en *No es de despreciar* ~ *No es de despreciarse*; *Es de prever* ~ *Es de preverse*, o paráfrasis con adjetivos en *-ble* (§ 7.10k), como en *Es de prever* ~ *Es previsible*; *Es de fiar* ~ *Es fiable*; *Es de desear* ~ *Es deseable*; *Es de admirar* ~ *Es admirable*. El grupo preposicional aparece a veces en esta construcción como complemento del sustantivo *cosa*:

Hallose en la fiesta de un lugar, y es cosa de contarse (Foz, *Pedro Saputo*); Es cosa de ver cómo todo su dorso es un resol (Osorio, *Eco*); Es cosa de ver cómo ha defendido México su autonomía, su libertad como nación y la libertad de sus individuos (Bonfil, *Simbiosis*).

También existen variantes de esta pauta con el adjetivo *digno*, que se analizó en los § 26.5h, i. Se obtienen así alternancias como *Es de destacar ~ Es digno de destacar*; *Es de alabar ~ Es digno de alabar*, etc.

**26.6d** Reciben asimismo interpretación pasiva sin marca formal que la manifieste los infinitivos que aparecen en los complementos encabezados por la preposición *a* que eligen —a veces en alternancia con *para*— ciertos verbos transitivos de movimiento, como en *llevar la ropa a lavar* o ... *para lavar* (es decir, ‘a ser lavada’, ‘a que sea lavada’ o ‘a que la laven’), o en *Las [=‘las máquinas de escribir’] mandaban a reparar constantemente* (Grandes, Aires). La interpretación pasiva de los infinitivos transitivos no es, sin embargo, la única posible en estos casos. Contrasta, en efecto, *llevar las muestras a analizar* (INTERPRETACIÓN PASIVA DEL INFINITIVO) con *llevar a los hijos a estudiar* (INTERPRETACIÓN ACTIVA DEL INFINITIVO). Aunque los nombres de persona favorecen esta segunda interpretación (*hijos*, frente a *muestras*, en los ejemplos presentados), no la imponen necesariamente: *Ya han examinado al paciente y lo llevan a operar*.

**26.6e** Se obtienen también infinitivos de interpretación pasiva en el término de la preposición *para*. A esta pauta corresponden fundamentalmente tres variantes: en la primera, «*para + infinitivo*» modifica a un sustantivo en el interior de un grupo nominal (*cartas para llevar al correo*); en la segunda, el grupo preposicional complementa a un adjetivo (*listo* y *preparado* son los más frecuentes), como en *Esta empresa espera tener 250 películas listas para vender en Estados Unidos y Japón para septiembre* (Tiempo [Col.] 2/4/1997), donde podría haberse dicho igualmente *para ser vendidas*, o en *Lo que es bueno de aprehender, es también bueno para guardar* (Vallejo-Nágera, Yo). Por último, el grupo preposicional constituye el atributo en el esquema «*ser para + infinitivo*», como en *Las piezas de escaparate no son para comer* (Vanguardia [Esp.] 27/3/1994). La pauta «*estar para + infinitivo*» alterna también entre la interpretación activa y la pasiva. Se obtiene esta última en *Este plato ya está para servir* (o *para servirse*), o en

Todos estos documentos están para revisar; El caso ya está para juzgar. La primera suele considerarse perifrástica (§ 28.10k) y aparece en *El defensa central no está para jugar*, o en *No estoy para andar por la calle* (Donoso, Pájaro).

**26.6f** La construcción «*por + infinitivo*» da lugar a variantes pasivas con verbos transitivos, como en *asuntos que aún están por decidir*, *documentos por firmar* o *lo mucho que queda por hacer*. Las variantes activas correspondientes (como en *Estoy por escribir el informe*) suelen considerarse perifrásticas (§ 28.10f y ss.). He aquí otros ejemplos de esta estructura:

Aun eso está por averiguar, si tiene limpias o no las manos este galán —dijo Sancho— (Cervantes, *Quijote II*); Su amiga de usted está por conquistar. ¡Qué ideas tiene! (Galdós, *Fortunata*); Y en fin, aunque todo está por confirmar, creo que debo decirles que uno de los que pudo hacerlo fue Trinidad Soler (Silva, L., *Alquimista*); Todo estaba por decidir (Martín Garzo, *Historias*); Gabriel es un niño sordo con un mundo por descubrir (*Nacional* 18/4/1997); Se convenció así de que nada estaba definitivamente perdido y que todo estaba por ganar (Landro, *Juegos*).

**26.6g** Alternan en la construcción «*por + infinitivo*» los infinitivos sin modificadores ni complementos con los que presentan el morfema *se* como marca de pasiva refleja: *Está aún por {demostrar ~ demostrarse} que sea él el culpable*; *Lo que dices está por {ver ~ verse}*. Se observa cierta preferencia por la variante con *se* en el español americano y sin *se* en el europeo, pero se registran ambas. Se ejemplifican a continuación las dos pautas con los verbos *ver* y *conocer*:

Había metido en ella todos los sistemas filosóficos conocidos y los que aún estaban por conocer (Galdós, *Episodios*); ¿Y don Ascensión Esquivel? ¡Jummmjummm!, se le oyó murmurar, ante la mirada inquisitiva de doña Pacífica, y cierta complacencia del señor Presidente... Está por verse, don Bernardo, está por verse (Chase, *Pavo*); —Lo que está por ver —comentó lentamente — es quién se pone a las órdenes de quién (Luca Tena, *Brújula*); La esfera del desarrollo productivo ha tomado un rumbo diferente y sus resultados están por conocerse (*Tiempos* 4/3/1997).

Menos frecuente, pero igualmente posible, es la variante con pasiva de participio: *Será el nuevo director técnico [...], lo que está por ser confirmado por la dirigencia del representante de la costa sur (Hora 24/6/1997).*

**26.6h** La estructura descrita en los dos últimos apartados es diferente de la perífrasis aspectual que se forma con el mismo verbo auxiliar, como en *Alba estuvo mirándolos un rato, hasta que calculó que su tío estaba por llegar (Allende, Casa)*, con verbo intransitivo, o en *Yo ya estaba por terminar el postre (María, Fábrica)*, con verbo transitivo. El infinitivo que aparece en estas construcciones se analiza en los § 28.10f, j. En algunos países americanos alternan *por* y *para* en esta perífrasis verbal incoativa, como en *El sol está {por ~ para} salir*, y en otras construcciones similares que se analizan en los § 28.10f y ss. No es perifrástica la construcción «*estar para* + infinitivo» cuando *estar* denota presencia o existencia, de forma que el grupo preposicional que *para* encabeza expresa finalidad. Es lo que sucede en *Estoy aquí para echarle una mano*. Con el verbo *quedar* («*quedar por* + infinitivo») se admiten asimismo infinitivos activos de interpretación pasiva (como en *Quedan dos informes por revisar*), pero también los infinitivos de varios verbos intransitivos, casi siempre inacusativos (*Quedan aún muchos por llegar*) u otros que poseen sujetos que no se interpretan como agentes.

**26.6i** Los infinitivos de los verbos transitivos que aparecen como término de la preposición *sin* también oscilan entre la interpretación pasiva (*El coche sigue sin reparar; Hay muchas camas sin hacer, o los numerosos problemas que están todavía sin solucionar*) y la activa (*Lo hizo sin pensar; Los niños aún están sin comer*). Como sucedía con la preposición *por*, la construcción es activa cuando el verbo en infinitivo es intransitivo (*Se casó sin reflexionar*) o cuando es transitivo pero en uso absoluto (*Se marchó sin saludar*). El grupo preposicional *sin querer* se ha lexicalizado como locución adverbial con un significado cercano a 'inadvertidamente'. La

interpretación pasiva se obtiene en los demás casos en los que el verbo es claramente transitivo y aparece sin su complemento. Esta interpretación está limitada, en el caso de *sin*, por una condición de naturaleza aspectual, puesto que no suele darse más que con los verbos transitivos que expresan procesos de realización o consecución (§ 23.3e). Se admiten, en efecto, con naturalidad *una carta sin contestar*, *un territorio sin explorar*, *un plato sin recalentar* porque en estos casos se habla de acciones que culminan en un resultado o que alcanzan un estado final.

**26.6j** Al igual que en las construcciones descritas en los apartados anteriores, el morfema *se*, marca de pasiva refleja (§ 41.11a), aparece opcionalmente en muchos grupos preposicionales encabezados por la preposición *sin*, como en *El problema sigue sin {solucionar ~ solucionarse}*, o en *medidas todavía sin {anunciar ~ anunciarse}*. Varios de estos infinitivos de interpretación pasiva contruidos con *sin* aceptan además COMPLEMENTOS AGENTES, como en *decisiones aún sin tomar por la Administración*. Recuérdense sobre este punto los § 26.5b, g. El contexto y la situación aclaran sin dificultad, como en otros casos, la ambigüedad potencial de las construcciones en las que «*sin* + infinitivo» podría recibir interpretación activa (*El niño sigue sin estudiar*; *Miraba una y otra vez los pasteles sin elegir*) o pasiva (*El asunto está sin estudiar*; *Los nombramientos están aún sin decidir*).

**26.6k** En el § 48.10c se explica que «*sin* + infinitivo» puede alternar con «*no* + participio», como en *sin terminar ~ no terminado*. Al igual que en el caso de «*por* + infinitivo» y de otros grupos preposicionales semejantes mencionados en los apartados precedentes, se discute en la actualidad si las formaciones que resultan de esas combinaciones tienen naturaleza SINTÁCTICA o más bien MORFOLÓGICA. El rechazo de las perífrasis verbales, como en *en trabajos sin (\*poder) terminar*, o el de adverbios que modifiquen libremente al infinitivo, como en *Quedan tres por llegar (\*mañana)*, lleva a pensar que la segunda opción podría ser más apropiada. No obstante, los

ejemplos que se citaron en el § 26.5g apuntan en dirección opuesta, por lo que es posible que no pueda asignarse el mismo análisis a todas las construcciones de este grupo.

**26.6i** La interpretación pasiva del infinitivo es sumamente frecuente en la construcción «a + infinitivo transitivo». Se obtiene en secuencias como las que siguen:

*el dinero a repartir, la política a seguir, los errores a corregir, obstáculos a superar, el terreno a recorrer, cuestiones a resolver, los pasos a dar, las cantidades a deducir, la reunión a celebrar, medidas a tener en cuenta, magníficos apartamentos a estrenar, tres primeros platos a elegir.*

La construcción no es inédita en la lengua clásica: *Envió diez mil escudos de limosna a repartir entre sus pobres y monasterios* (Cabrera Córdoba, *Historia*), pero se propagó con mayor intensidad en el siglo XIX por influencia del francés, en especial con sustantivos abstractos. A pesar de su extensión, posee escaso prestigio en el español actual. Se recomiendan en su lugar las variantes que contienen otras preposiciones (como en *cuestiones por resolver, asuntos para tratar*) o las formadas con relativas de infinitivo (*No había más asuntos que tratar*).

**26.6m** Ciertas locuciones preposicionales y adverbiales admiten también sentidos activos o pasivos según el contexto. Algunas de ellas están enteramente lexicalizadas (*estar alguien de buen ver*, con infinitivo nominal de interpretación pasiva, usada en el español europeo), pero otras forman parte de pautas más productivas. Así, la expresión «a medio + infinitivo transitivo» coincide con las construcciones descritas en los apartados anteriores en que la preposición admite infinitivos de interpretación activa (*levantarse de la mesa a medio comer*) y también pasiva (*dejar el libro a medio leer*). Se aplica a *a medio* la restricción aspectual que caracteriza a *sin* y que se describió en el § 26.6i.

**26.6n** Reciben, por último, interpretación pasiva los grupos verbales formados con infinitivos transitivos que complementan a *hacer* y *dejar* cuando estos verbos se construyen con un pronombre reflexivo, como en Se dejó atrapar; ¿Os dejáis invitar?; No te hacés respetar; Me dejé llevar; Hazte oír; Ustedes no se dejan ayudar (se subrayan los pronombres reflexivos). He aquí otros ejemplos de esta construcción:

Decía que era tanto el asco que le daba ver la mano del barbero por su cara, que antes se dejaría matar que tal permitiese (Quevedo, *Buscón*); Me dejaría robar por uno de esos monstruos robustos (Rubén Darío, *Azul*); Ahora sí me dejaré operar en el hospital (Sampedro, *Sonrisa*); Tampoco se hizo ver el mancebo en la zona habitual (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Durante unos días su madre no les habló ni a ella ni a su marido, pero después se dejó reconquistar por ambos (Mastretta, *Mujeres*); Él se dejó tocar, y entonces me puso la suya en el antebrazo (Marías, J., *Batalla*).

**26.6ñ** En ausencia de reflexivo, el infinitivo recibe interpretación activa, como en *Lo dejé invitar* o en *Me dejó invitar* (donde ni *lo* ni *me* son reflexivos), frente a *Me dejé invitar* (*me* es aquí reflexivo). Los infinitivos de interpretación pasiva admiten complementos agentes construidos con la preposición *por* (*Se hizo perdonar por el gobernador*; *Si te dejas invitar por mí...*; *No se hacía respetar por los alumnos*), o con la preposición *de* (*Se hacía acompañar de una orquestina*; *Se dejaba querer de todo el mundo*). Estos infinitivos tienen interpretación pasiva, pero no admiten variantes con pasivas de participio (*\*Me dejé ser invitado por él*). En la lengua antigua se documenta, en cambio, esta pauta, como en *Los suele llenar el demonio de presunción y soberbia, y, atraídos de la vanidad y arrogancia, se dejan ser vistos en actos exteriores que parezcan de santidad* (San Juan de la Cruz, *Noche*).

**26.6o** Los pronombres reflexivos que aparecen en las oraciones mencionadas en el apartado precedente son complementos del verbo principal, no del infinitivo subordinado: *No se hacía respetar* ~ *\*No hacía respetarse*; *Hágase usted oír* ~ *\*Haga usted oírse*. Como ocurre en otros casos analizados en esta sección, se admiten con esta misma estructura los



grupos verbales contruidos con infinitivos transitivos con su complemento directo, como en *Se hizo servir el café en la biblioteca; Me hice tatuar una estrella; ¿Se van a hacer construir una casa nueva?; Me hice echar las cartas*, pero también los formados con unos pocos infinitivos intransitivos que se construyen con sujetos no agentivos, en especial los asimilables a los verbos inacusativos (§ 41.4), como en *Se dejó morir; No te dejes caer; Me dejé ir* (en España); *Se había dejado envejecer*. Se analizarán otras particularidades de los infinitivos contruidos con *hacer* y *dejar* en los § 26.9 y 26.10.

## **26.7 Sujetos expresos y sujetos tácitos (I). Aspectos sintácticos de la distinción**

**26.7a** En los § 26.2-4 se analizaron algunos de los rasgos que caracterizan a los infinitivos verbales. Se ha explicado cómo se obtiene en ellos la información relativa al tiempo y al aspecto a pesar de que carecen de flexión, y se han examinado también los contextos en los que los infinitivos presentan forma activa, pero sentido pasivo. Esta sección y la siguiente se centrarán en la interpretación del sujeto de los infinitivos. Se distinguirá entre los SUJETOS EXPRESOS, como *Antonio* en *De venir Antonio, vendrá por la tarde*, y los SUJETOS TÁCITOS, es decir, los que no están presentes en la oración, pero se sobrentienden en ella, como el que se necesita en la oración subrayada en *María afirmó no saber nada*. El segmento subrayado constituye una oración subordinada sustantiva de verbo no finito, pero no contiene un sujeto expreso. Se supone generalmente que lo posee tácito, de forma que su contenido viene determinado por algún argumento del predicado principal (*María*, en este caso). Los sujetos expresos y los tácitos coinciden en algunos de sus rasgos, pero se diferencian en otros, como se verá a lo largo de esta sección y de la siguiente.

**26.7b** Los sujetos tácitos son elementos nulos o sobrentendidos (de naturaleza pronominal en opinión de algunos gramáticos, pero no de todos), cuya interpretación se suele obtener por CORREFERENCIA o IDENTIDAD con otros sustantivos o grupos nominales. Así, se suele considerar que la oración subordinada subrayada en *Elena siempre deseó viajar al extranjero* contiene un sujeto tácito. En esa oración se habla del deseo de Elena de realizar cierta actividad, pero el sustantivo *Elena* es el sujeto del verbo *deseó*. Es, por tanto, un elemento sintáctico que forma parte de la oración principal, no de la subordinada. A la vez, se considera que este elemento nominal es el ANTECEDENTE o el REFERENTE del sujeto tácito de *viajar*. Aunque algunos gramáticos entendían en la tradición que el sujeto de la oración principal es a la vez el de la subordinada, otros defendían la postura —hoy considerada por lo general más adecuada— de que ambos sujetos (el expreso y el tácito) están CONCERTADOS o son CORREFERENTES. Se quiere expresar con ello que el sujeto tácito del infinitivo subordinado es un elemento no expreso cuya referencia está determinada o establecida por un argumento (*Elena* en este caso) de un predicado que puede situarse fuera de su oración, como sucede en el ejemplo propuesto. En la tradición gramatical hispánica es más frecuente el término INFINITIVO CONCERTADO (en el sentido de ‘infinitivo que tiene el mismo sujeto que otro predicado’) que el de SUJETO CONCERTADO o SUJETO CORREFERENTE, frecuentes en la gramática actual. Suelen evitarse hoy fórmulas tradicionales como “el verbo principal y el subordinado tienen el mismo sujeto” porque no aclaran suficientemente si el sujeto del verbo principal es sujeto de otra oración, además de serlo de la suya propia o si —lo que parece ser más apropiado— constituye el antecedente del sujeto tácito de la oración subordinada.

**26.7c** El concepto tradicional de infinitivo concertado se ha retomado en los estudios sintácticos recientes, en los que ha recibido una INTERPRETACIÓN DIRECCIONAL. Se resalta actualmente que suele ser el argumento del predicado principal el que determina o establece la referencia del sujeto tácito del subordinado, no al contrario. Así pues, *Elena* determina la referencia del sujeto tácito de *viajar* en *Elena desea viajar al extranjero*, y

ello está vinculado al hecho de que *desear* es un verbo de voluntad. Aunque algunos gramáticos actuales llaman CONTROL a esa relación forzosa (*Elena* “controla”, por tanto, la referencia de un elemento sobrentendido en la oración subordinada), en esta descripción no se usará dicho concepto, sino que se hablará únicamente de relaciones de CORREFERENCIA entre argumentos expresos o tácitos, y de la forma en que la gramática las establece. Se analizan otros aspectos de los infinitivos concertados y no concertados en el § 46.9.

**26.7d** Se explicó en los § 26.4a-ñ, 26.5a y ss. y 26.6 que las informaciones correspondientes al tiempo, el aspecto y (en parte) la voz que los infinitivos no expresan morfológicamente se determinan a través del contexto, en concreto a través de los predicados a los que los infinitivos se subordinan o de aquellos de los que son argumentos. Se piensa en general que los sujetos tácitos de los infinitivos constituyen un caso particular de esta DEPENDENCIA gramatical. En efecto, la información relativa al sujeto de *volver* en la oración *Rebeca desea volver a casa* la aporta la oración principal, pero ello es posible porque *volver a casa* es una oración subordinada que constituye un argumento del verbo *desear*. La imposibilidad de que la subordinada de infinitivo tenga un sujeto expreso en estos casos (como en *\*Rebeca desea volver su hijo a casa*) no se debe a que la información que podría expresarse así carezca de sentido, sino más bien —piensan algunos gramáticos— al hecho de que la dependencia que la subordinada establece respecto de la principal le impide manifestar sintácticamente su propio sujeto. Esta imposibilidad es determinante sobre todo cuando las oraciones subordinadas sustantivas desempeñan la función de complemento directo (*\*Ella prefería llegar tú antes*) o de término de preposición en los complementos de régimen (*\*Ana se lamentaba de tener su hija que madrugar tanto*). Existen otras interpretaciones de esta irregularidad, que se analizarán en esta misma sección. Hay que hacer notar, sin embargo, que el sujeto expreso era posible en algunas de estas construcciones en la lengua antigua, en particular en las oraciones copulativas:

El dulce sonido de tu habla, que jamás de mis oídos se cae, me certifica ser tú mi señora (Rojas, *Celestina*); Ninguno, que conociese el monjil, sospecharía ser vos quien le cubriese (Pineda, *Diálogos*); Me dio aviso dello, ignorando ser yo cómplice de aquel delito (*Estebanillo*); Entró un procurador alegando ser yo vizcaíno (Erauso, *Monja*).

**26.7e** Los sujetos expresos de los infinitivos de las interrogativas indirectas se ajustan por lo común a la pauta que se acaba de introducir. Se rechaza el sujeto expreso en *\*No sé bien adónde ir la gente* (frente a *adónde irá o adónde va*, sin infinitivo), pero se acepta en *La cuestión era dónde meterme yo* (Gopegui, *Real*), ya que no se ha introducido un antecedente forzoso para el sujeto tácito del infinitivo. Cuando este antecedente se manifiesta (como el pronombre *nos* en *Nos preocupa cómo llegar a final de mes*) se suele rechazar el sujeto expreso del infinitivo (*\*Nos preocupa cómo llegar esa familia a final de mes*).

**26.7f** Un gran número de los sujetos expresos de los infinitivos aparecen en grupos adverbiales y en oraciones subordinadas NO ARGUMENTALES, en ambos casos en el término de varias preposiciones. El vínculo que une a todas estas construcciones es su naturaleza NO DEPENDIENTE, por tanto la ausencia de un antecedente que la sintaxis forzaría si se obtuviera una relación de dependencia argumental. Se subrayan los sujetos expresos de los infinitivos en los ejemplos siguientes:

*de haberlo sabido ella, con estar yo allí dos horas antes, lejos de averiguarlo la policía, con ser eso importante, a los pocos días de morir su mamá, por haber recibido nuestro grupo tan importante premio, antes de llegar el cartero, después de nacer su segundo hijo, al salir el sol, al haberle fallado los frenos, pese a estar enferma su madre, a pesar de decir el testigo la verdad, aparte de haber salido mal el intento, hasta el punto de haber el juez sellado el local, independientemente de haber salido el niño del colegio solo, con tal de estar tú de acuerdo, a fuerza de gritar los vecinos.*

Ilustran la misma pauta los siguientes textos (se subrayan los sujetos expresos de los infinitivos):

Al llegar el momento, lo amamos más que nunca (Somoza, *Caverna*); Parecía que las calles pasaban por mí en lugar de pasar yo por las calles (Millás, *Mujeres*); Estuvo al borde del quitarte tú para ponerme yo (Coronado, *Sombra*); De ser acertado el curso de sus propias deducciones,

más que protección aquello suponía un flagrante encubrimiento (Pérez-Reverte, *Maestro*); Lo que más me acongoja, con ser tantos mis males, es esta oscuridad que con el tiempo crece (Fernández Santos, *Extramuros*); Él no me reconoció en absoluto, pese a haber tergiversado yo sus palabras en el pasado (Marías, J., *Corazón*); Un chico de su banco quería salir a toda costa pese a estar prohibido moverse durante los sermones (Pombo, *Héroe*); Tras de efectuarse la tercera descarga comprendió la inutilidad de su empeño (Velasco Piña, *Regina*).

Se retomarán algunas de estas construcciones en los § 26.11c, e, n, s y 26.13. Pueden aparecer también con sujeto expreso los infinitivos de las oraciones independientes: *¿Rendirme yo?*; *¡Hacerme Laura eso a mí!*, y otras similares que se estudian en el § 26.14. También los infinitivos que aparecen en estructuras atributivas bimembres permiten la presencia de un sujeto explícito, como en *¡Qué gusto poder bañarse uno en el mar cuando hace calor!* Los sujetos expresos de los infinitivos subordinados a verbos de percepción y causación o influencia (*Veo entrar el sol por la ventana*) se analizan en los § 26.9e-g y 26.10i y ss.

**26.7g** En el apartado precedente se presentaron numerosas construcciones con sujetos expresos pospuestos a diversos infinitivos. Los sujetos preverbiales no son frecuentes en ellas, pero se registran ocasionalmente en algunas. Así, los grupos preposicionales encabezados por la preposición *sin* aceptan sujetos pronominales antepuestos, como en *sin tú saberlo*, que alterna con *sin saberlo tú*: *Sin tú saberlo, noble Octavia, juegas a mi favor y en contra de tu marido* (Moix, *Sueño*). Presentan asimismo sujetos pronominales antepuestos, en alternancia con los pospuestos, los complementos infinitivos de los adverbios *antes* y *después*. Son más frecuentes en el área caribeña, aunque se documentan también en otras:

Añadió que desde entonces ya no os separasteis nunca, hasta tu muerte, poco antes de él nacer (García Morales, *Sur*); [...] inmediatamente después de yo darme cuenta de que realmente no era la Medicina ni el Derecho la única alternativa que yo pude tener (CREA oral, *Venezuela*); El Ministerio de Educación, después de yo haber trabajado como maestro de aula, un tiempo, me escogió a mí (CREA oral, *Venezuela*).

**26.7h** El sujeto expreso antepuesto, más frecuentemente pronominal que nominal, se extiende sobre todo en el español del Caribe, y el hablado en Estados Unidos (aunque también se registra en otras zonas), a varias preposiciones y adverbios. En la lengua oral de esas áreas son comunes secuencias como *a pesar de la policía haber puesto una barricada, para tú graduarte tienes que estudiar mucho más, al poco tiempo de nosotros mudarnos allá, medidas necesarias para nosotros lograr mejores resultados, al uno examinar las cosas con atención*. Aunque más ocasionalmente, estos usos también están presentes en la lengua escrita:

La lancha sale a las tres, así que, para ellos poder cogerla, Correa tiene que venir a buscar a Rosalinda no más tarde de las dos y media (Santiago, *Sueño*); Fue decapitado por decir estas cosas más de cien años antes de tú leerlas (Otero, L., *Temporada*); Nunca quiso a Helena y al nosotros exigirle que cumpliera con sus deberes de esposo, prefirió librarse de ella (Britton, *Siglo*); El Diario Económico constituyó un instrumento para los criollos expresar sus opiniones (Silvestrini/Luque, *Historia*).

**26.7i** Como se ha señalado, el fenómeno descrito excede en algunas de sus manifestaciones el área caribeña. En México, el Perú, el Uruguay, el Paraguay y otros países americanos se han documentado ejemplos similares a estos. De hecho, secuencias como *Me lo entregó el lunes para yo acabarlo el miércoles* o *Cállate para yo oír el ruido* resultan hoy comunes en áreas lingüísticas que exceden el área caribeña. La anteposición del sujeto en las subordinadas sustantivas, en cambio, es más rara fuera de las Antillas y ciertas zonas del Caribe continental. Se trata de oraciones como *No veía la hora de nosotros regresar* o *¿Cuál es la manera correcta de uno hablar de esas cosas?*

**26.7j** Los sujetos antepuestos a los que se hace referencia no son enfáticos ni tienen función contrastiva. De hecho, no reciben una especial prominencia acentual, pero proporcionan rasgos de persona que el infinitivo no puede expresar. En efecto, si se omitiera el pronombre *yo* en *Cállense para yo poder oír lo que dice* no se garantizaría la interpretación del sujeto, ya que el verbo de la oración principal (*cállense*) permitiría entender un sujeto de

tercera persona. La interpretación de *yo* en ... *para yo poder oír...* no es contrastiva, a diferencia de lo que sucedería en *al no poder salir yo* (es decir, ‘no él, ni ellos’). El significado obtenido es, por el contrario, el mismo que correspondería a la variante con subjuntivo *Cállense para que yo pueda oír lo que dice*, con la que alterna. Esta misma interpretación se obtiene en los escasos testimonios de estos sujetos antepuestos que se registran en el español europeo. Así, la expresión subrayada en *Supe que había muerto en París poco después de yo marcharme* (González Ruano, *Memorias*) equivale a ‘después de que yo me marchara’. Los sujetos preverbales de las interrogativas parciales característicos del español del Caribe (*¿Qué tú piensas?*) se analizan en los § 42.h-j.

**26.7k** Los infinitivos con sujeto expreso pospuesto son frecuentes en el español general en el interior de los GRUPOS NOMINALES, como en estas construcciones: *la necesidad de identificarse los ciudadanos ante la autoridad, la conveniencia de ir todos juntos, la remota posibilidad de encontrarse ella en la ciudad* o en las secuencias siguientes (se subrayan con trazo continuo los sujetos expresos de los infinitivos):

El hecho de haber ido tú al cuartelillo a defenderlo, me aclara muy bien quién eres (Martín Recuerda, *Caballos*); El hombre, sin duda, moriría en el momento de descubrirse la disolución del Jardín (Padilla, *Imposibilidad*); Estas reuniones son necesarias, pero nunca sustitutos de la obligación de conocer el ciudadano y el político la cultura propia (Miret, *Felices*).

La presencia de sujetos expresos pospuestos en estas construcciones está asimismo en correlación con la ausencia de un argumento expreso del sustantivo que pueda entenderse como antecedente del sujeto (igualmente expreso) del infinitivo. Se subraya el sujeto expreso del infinitivo que se rechaza en *Sus posibilidades de decidir (\*Andrés) su futuro laboral son remotas*.

**26.7l** Se ha observado que son más frecuentes estos sujetos expresos del infinitivo cuando los grupos nominales en los que aparecen funcionan como sujetos preverbales (*El hecho de haber tenido Luisa tan mala suerte podría*

*tener que ver con...*) que cuando el infinitivo cae bajo el efecto de un argumento introducido ya en la oración (como el pronombre *todos* en *Todos lamentamos mucho el hecho de haber tenido Luisa tan mala suerte*, que resulta mucho más forzada). Se obtienen también sujetos expresos en construcciones como *El tener uno que madrugar tanto resulta agotador* o en *Es terrible el tener uno que madrugar tanto*, frente a *No me gusta el tener (\*uno) que madrugar tanto*. Estos contrastes apoyan la idea de que los sujetos expresos de los infinitivos se prefieren en los contextos de subordinación en los que no se espera un sujeto tácito cuya referencia esté DETERMINADA O INDUCIDA de manera forzosa por un argumento de la oración principal (*todos* y *me*, respectivamente, en los ejemplos presentados). No constituyen excepciones secuencias como *No me importaría ir yo* (en la que podría omitirse la expresión subrayada) por las razones que se expondrán en el § 26.7ñ.

**26.7m** Como se explica en los § 16.4v-x, no se consideran sujetos de los infinitivos los PRONOMBRES ENFÁTICOS que los siguen en determinadas circunstancias: *Su jefe le había prometido encargarse él de la gestión*; *El acusado negó rotundamente haber asesinado él a la víctima*; *La detenida afirmaba tener ella sola todo el dinero robado*. Estos pronombres aportan informaciones próximas a las que manifiestan expresiones como *personalmente* o *sin ayuda*, y se construyen muy frecuentemente modificados por los adjetivos *solo* y *mismo*, como en *Los buenos pescadores saben fabricar ellos mismos los anzuelos de mosca* o en los textos siguientes:

Estrella quiso hacerlo ella sola (Jodorowsky, *Pájaro*); Quiere que se levanten para matar él solo a todos los sublevados (Alegría, *Mundo*); Entonces Stark no pudo contenerse y se encargó de responderle él mismo (Volpi, *Klingsor*).

**26.7n** El adjetivo *mismo* tiene varias interpretaciones, como se explica en los § 13.11, 16.4l y ss. y 16.6o. La que recibe en el último ejemplo citado es contrastiva, de forma que *él mismo* implica ‘y no otros’ o ‘en lugar de



otros'. Sin embargo, no es preciso que esté presente este adjetivo para que se obtenga dicha interpretación:

Gregorio supo que ya no podía volverse atrás y dijo que qué iba a decir él (Landro, *Juegos*); El director se brindó a ser él ese interlocutor (Gopegui, *Real*); Juan Luis insistió, quería ir él para despejarse un poco (Giménez Bartlett, *Serpientes*).

**26.7ñ** Los pronombres enfáticos se asimilan a los complementos predicativos del sujeto, con el que concuerdan en género y número. El pronombre enfático *yo* puede omitirse en la oración *No me importaría decírselo (yo)*, pero cuando está presente adquiere su referencia del sujeto tácito del verbo *decir*. Tampoco se consideran sujetos de los infinitivos por las mismas razones los llamados CUANTIFICADORES FLOTANTES (§19.10) que pueden aparecer en las oraciones de infinitivo como en *Las nadadoras celebraron todas haber ganado el campeonato*. Véanse también sobre este punto los § 33.2h-ñ. Los rasgos que caracterizan este sujeto tácito se determinan mediante diversos factores que se analizarán en la sección siguiente.

## **26.8 Sujetos expresos y sujetos tácitos (II). Correferencia de sujetos**

**26.8a** Se han descrito en los apartados precedentes las características fundamentales de los SUJETOS EXPRESOS de los infinitivos. Se introdujo también la noción de SUJETO TÁCITO, particularmente en las subordinadas sustantivas, y se explicó que la referencia de muchos de ellos se obtiene de algún argumento de la oración principal. En el § 26.7b se señaló que, en ejemplos como *Elena siempre deseó viajar al extranjero*, el infinitivo *viajar* no posee un sujeto expreso, sino un sujeto tácito cuyo antecedente es el sustantivo *Elena*. Se vio asimismo que el concepto tradicional de INFINITIVO CONCERTADO solía establecer relaciones entre verbos, más que relaciones entre argumentos de predicados (verbales o no). Esta segunda opción se

suele considerar hoy más adecuada. En efecto, el antecedente del sujeto tácito de un infinitivo suele ser algún elemento argumental. Obsérvese que el posesivo *su* determina la referencia del sujeto tácito de *viajar* en *su deseo de viajar* (donde *su* es argumento de *deseo*), y que el sujeto tácito de *recibir* en la expresión *un padre pendiente de recibir la noticia del nacimiento de su hijo* es la expresión *un padre*, que forma parte del mismo grupo nominal al que pertenece el infinitivo. Así pues, los sujetos tácitos se interpretan a través de RELACIONES DE CORREFERENCIA.

**26.8b** Los sujetos tácitos de los infinitivos poseen propiedades sintácticas análogas a las de otros sujetos. Pueden tener, por ejemplo, complementos predicativos, como en *A Luisa le prohibieron viajar sola*, donde el adjetivo *sola* es complemento predicativo del sujeto tácito de *viajar*, cuyo antecedente es el complemento indirecto *le*, a su vez correferente con *Luisa*. A pesar de que se discute hoy si los sujetos tácitos son posverbiales o preverbiales en estos casos (*A Luisa le prohibieron Ø viajar sola ~ A Luisa le prohibieron viajar Ø sola; A Luisa y a Javier les prohibieron Ø viajar solos ~ A Luisa y a Javier les prohibieron viajar Ø solos) no se entrará aquí a analizar esta cuestión. También puede un sujeto tácito funcionar gramaticalmente como antecedente de un pronombre reflexivo (como en *Luisa trabajaba para pagarse los estudios*), es decir, de un pronombre cuyo antecedente no puede estar fuera de su propia oración, tal como se explica en los § 16.4a, b. Estos ejemplos muestran asimismo que los sujetos tácitos concuerdan en género (... *viajar sola*, ... *viajar solos*) o en persona (... *pagarse*) con adjetivos o pronombres. Cuando no es posible determinar el antecedente del sujeto tácito de un infinitivo, se supone a menudo un referente de interpretación INESPECÍFICA, como sucede en *Fumar es peligroso para la salud* (es decir, ‘fumar alguien, fumar cualquiera’).*

**26.8c** La elección del antecedente de los sujetos tácitos de los infinitivos (es decir, de los elementos que proporcionan su referencia y, por tanto, su interpretación) está determinada por factores semánticos. El sujeto del

verbo principal es el antecedente del sujeto tácito del infinitivo con un gran número de VERBOS DE VOLUNTAD Y SENTIMIENTO, como *alegrarse (de)*, *conformarse (con)*, *contentarse*, *desear*, *detestar*, *esforzarse (por)*, *intentar*, *lamentar*, *necesitar*, *preferir*, *procurar*, *temer*, *tratar (de)* y otros semejantes. Se establece, pues, esta forma de correferencia (SUJETO-SUJETO) en oraciones como la mencionada *Elena desea viajar al extranjero*, ya que el sujeto del verbo de voluntad (*Elena*) determina la interpretación del sujeto tácito del infinitivo *viajar*. He aquí otros ejemplos que se inscriben en este mismo grupo (se marcan los infinitivos con trazo continuo, y los verbos de voluntad y sentimiento con trazo discontinuo):

La policía se conformó con vigilar el orden (García Márquez, *Cien años*); Y ahora, señor juez, Margot desea leerle unas pocas líneas de esa novela (Martínez, *Evita*); Prefería tocar las primeras obras de Beethoven, las que escribiera antes de quedarse sordo (Glantz, *Rastro*); Y ahora Felipe lamentaba haberle gritado, y recuerda el último beso que le dio (Chacón, *Voz*); Necesitas distraerte (Merino, *Orilla*); Se alegró de regresar a aquel restaurante (Chavarría, *Rojo*); —¿Es urgente? —contestó él, que tenía la palabra y detestaba soltarla (Mastretta, *Vida*); La mayoría de las veces los clientes se contentaban con sospechar que las muchachas eran azafatas (Mutis, *Maqroll*).

La relación de correferencia descrita se extiende igualmente a las interrogativas indirectas: *Él solo quería saber cómo salir de allí*; *Ya no sé de quién fiarme*, y en muchos casos a las oraciones de relativo de infinitivo, como la que aparece en *Buscamos gente en la que confiar*. Sobre el infinitivo en las relativas, véase más adelante el § 26.12. No se incluyen en este apartado las perífrasis verbales, ya que los infinitivos que contienen no encabezan subordinadas sustantivas. En *Inés piensa regresar ya a su trabajo en la tienda* (Giménez Bartlett, *Serpientes*) no se diría *\*Inés lo piensa*. Aun así, la noción tradicional de infinitivo concertado se puede extender asimismo a estas construcciones. Véanse sobre este punto los § 28.3j-o.

**26.8d** En el caso de los VERBOS DE INFLUENCIA, es el complemento directo (*La obligó a estarse quieta*) o el indirecto (*Le permitió acompañarlo*) el que determina la referencia del sujeto tácito del infinitivo. La relación de correferencia es, por tanto, del tipo «OBJETO-SUJETO». En efecto, en la

oración *Marta obligó a su hijo a estarse quieto*, es *su hijo* (complemento directo de *obligó*) la expresión que proporciona el antecedente del sujeto tácito de *estarse*. El pronombre de tercera persona se concuerda de forma abstracta con dicho sujeto tácito. Al grupo de *obligar* pertenecen *animar (a)*, *conminar (a)*, *empujar (a)*, *instar (a)* y *urgir (a)*, entre otros verbos. Al de *permitir* pertenecen *exigir*, *impedir*, *imponer*, *prohibir*, *recomendar*, *reprochar* y otros verbos. Se ilustran a continuación algunos de estos usos:

Juan Ramón Jiménez [...] nos invita a ser partícipes de un anonadamiento peculiar (Matos, *Diario*); Fue Lisa, su amiga de la infancia, quien la conminó a hacer algo (Chaviano, *Casa*); [...] —Biralbo se puso ante él y lo obligó a detenerse—. Te ordenó que me mintieras, ¿verdad? Te prohibió decirme que Lucrecia había venido (Muñoz Molina, *Invierno*); Pero han transcurrido ya casi 30 años de su caída en combate y la fecha nos impone revisar nuevamente libros y recortes de periódicos (*Granma Internacional* 3/1997); Llamó entonces a los arquitectos y les exigió cambiar ciertos detalles (Aguinis, *Cruz*); Os las inculcaron de niños y las usáis como un taparrabos que os permite ir desnudos salvando vuestro pudor (Salom, *Piel*); Le recomendó estudiar la oferta (Souza, *Mentira*); Su sombrero de ala ancha me impedía verle el rostro (Sinán, *Plenilunio*); Don reprocha a Lina haber cometido la bajeza de hacer expulsar a Kathy del equipo de coristas (Soubllette, *Mensajes*).

**26.8e** Aunque suelen aceptarse generalmente en la actualidad las clasificaciones esbozadas en los apartados anteriores, se perciben también ciertos aspectos sutiles en ellas. La interpretación del antecedente del sujeto tácito de los infinitivos está determinada por las clases léxicas de verbos, como se ha explicado. A la vez, los gramáticos han puesto de manifiesto que los límites entre las clases léxicas de verbos no se conocen en todos los casos con la necesaria nitidez. Nótese que *pedir* y *exigir* son VERBOS DE INFLUENCIA, en cuanto que solicitan o fuerzan ciertos comportamientos en los demás, pero también son VERBOS DE VOLUNTAD, puesto que los inducen o los imponen como resultado del deseo o de la autoridad. La segunda característica es pertinente para explicar por qué su sujeto puede ser correferente en ocasiones con el del infinitivo subordinado, lo que sucede sobre todo en las oraciones pasivas o en las construidas con infinitivos de verbos que no expresan acciones, sino procesos, estados o propiedades. Así,

en *Ha pedido recibir las mismas facilidades que los demás*, coinciden los sujetos de *pedir* y de *recibir*. He aquí algunos ejemplos de este uso con los verbos *pedir* y *exigir*:

Yo solo te pedía estar acurrucadito a tu lado por una noche (Sastre, *Jenofa*); Habría dicho que Jordán le habría pedido conocer el sumario, según afirma (*Hoy* [Chile] 14/7/1997); Ahora, en cambio, las cosas de verdad, en vez de retraerse se imponían, exigían ser vistas, ser visibles (Pombo, *Metro*); Donna Oderisia exigía estar rodeada de gente y de frívolo cotorreo (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

**26.8f** La otra característica de los verbos *pedir* y *exigir* (es decir, el que sean también verbos de influencia) ayuda a entender por qué otras veces es el complemento indirecto, no el sujeto, de esos verbos el que determina la referencia del sujeto tácito del infinitivo. Así, el antecedente del sujeto tácito de *cumplir* en *Los exparamilitares exigían al Gobierno cumplir la promesa hecha* (*Prensa* [Hond.] 28/11/2004) no es *los exparamilitares* (sujeto de *exigían*), sino *el Gobierno* (complemento indirecto de *exigían*). A esta pauta pertenecen estos otros ejemplos:

Le pidieron no salir del escondite antes que ellos y Salvador aceptó quedarse una noche más (Vargas Llosa, *Fiesta*); Le pidió a Rafael Pardo recibir a una persona que no identificó de antemano (García Márquez, *Noticia*); Las plazas de profesores fueron ocupadas por puertorriqueños y peninsulares, a quienes se les exigió poseer títulos universitarios (Silvestrini / Luque, *Historia*); Nuestro tiempo nos exige ser útiles (Torrente Ballester, *Filomeno*).

**26.8g** Es frecuente que el complemento del verbo principal quede tácito a pesar de ser el elemento que proporciona la referencia del sujeto del infinitivo, igualmente sobrentendido. Se observa esta pauta en los siguientes ejemplos:

Y en el mismo momento en que se admite que la defensa del Mundo Libre exige mantener cierta condescendencia comercial y diplomática con el Estado superracista del apartheid [...] (Sánchez Ferlosio, *Homilía*); Pidió adelantar elecciones (*Diario Cuyo* 16/3/2005); Los tiempos exigen planificar, utilicemos las armas del enemigo (Marsé, *Montse*).

Así pues, en el último ejemplo citado (*Los tiempos exigen planificar...*), se entiende que el destinatario de la exigencia ('todo el mundo', 'uno', 'nosotros') designa la persona a la que corresponde la planificación de la que se habla. Se volverá sobre el problema de los ANTECEDENTES TÁCITOS en los § 26.8i y ss.

**26.8h** El complemento directo o el indirecto del verbo principal determina también la interpretación del sujeto tácito del infinitivo en la mayor parte de las construcciones formadas con verbos de AFECCIÓN, sea esta FÍSICA (*Le cuesta levantarse temprano; Os molesta agacharos; Te sentará bien tomar el aire*) o PSÍQUICA (*Te duele reconocerlo; A Belén le encanta oír música; Nos apetece pasear*). Otros complementos indirectos descritos en los § 35.5ñ y ss. determinan también la interpretación del sujeto tácito de los infinitivos, como en *No te conviene enfriarte; ¿Les importa hablar más bajo?* Se ha observado que en ciertas circunstancias el sujeto y el complemento del verbo principal pueden SUMAR SUS RASGOS de número y funcionar conjuntamente como antecedentes del sujeto tácito del infinitivo. En efecto, el adjetivo *juntos* es complemento predicativo del sujeto del infinitivo en la oración *Silvia confesó que él le había propuesto vivir juntos sin casarse* (*País* [Esp.] 3/6/1980). El sujeto al que se hace referencia ha de tener rasgos de plural, con los que *juntos* concordará. Ello implica que el sujeto tácito del infinitivo *vivir* ha de poseer antecedentes separados: *le* (= Silvia) y *él*.

**26.8i** Muchos sustantivos que admiten complementos de infinitivo (§ 26.11o-q) se asimilan a los verbos que se inscriben en los grupos semánticos mencionados en los apartados anteriores. Así, el sustantivo *ganas* se asimila al grupo de los predicados de voluntad (como en *las ganas de Eva de marcharse*), mientras que el sustantivo *recomendación* se comporta como lo hacen los verbos del grupo de *permitir* (*la recomendación a los conductores de moderar la velocidad*, en alternancia con el subjuntivo *... de que moderen...*). El argumento del sustantivo que proporciona el antecedente del sujeto tácito del infinitivo queda IMPLÍCITO en muchos casos. Repárese

en que el sustantivo *intento* no posee ningún modificador posesivo ni algún complemento determinativo que informe de quién intenta algo en *Apenas pudo rozar el hombro de su esposa en un intento por abrazarla* (Martínez Salguero, *Combate*). Aun así, de la estructura de esta oración se deduce que el sujeto tácito de *pudo rozar* (cuyo referente no aparece en este pasaje) es el elemento que proporciona la información que se omite.

**26.8j** Al igual que sucede en este texto, es muy habitual que el sujeto tácito del infinitivo —o el elemento que proporciona su antecedente— se deduzca del contexto previo. A la misma pauta corresponden secuencias como *las ganas de marcharse*, *la recomendación de moderar la velocidad* y otras similares que contienen grupos nominales en los que no se menciona expresamente a los participantes en ciertas acciones. Cabría decir, de manera análoga, *Tal vez fue un error de su padre el pretender que todos sus hijos estudiaran*, donde *su padre* es el antecedente del sujeto tácito de *pretender*, pero también *Tal vez fue un error el pretender que todos sus hijos estudiaran*, donde se omite el complemento del sustantivo que habría de proporcionar dicha referencia. Son similares a estas alternancias como *Es un honor recibir a Su Excelencia ~ Es un honor para nosotros recibir a Su Excelencia*.

**26.8k** En los § 26.7f-k se observó que los infinitivos que aparecen introducidos por ciertos adverbios, preposiciones y conjunciones admiten sujetos expresos. Las relaciones de correferencia que se obtienen en estos casos son también más abiertas que las que se dan en las subordinadas sustantivas. Como se vio en la sección precedente, la correferencia de sujetos suele estar INDUCIDA en estas construcciones. El sujeto tácito del infinitivo *trabajar* que se marca como  $\emptyset$  en *No te conviene  $\emptyset$  trabajar tanto* no puede tener otro antecedente que el pronombre *te*. En cambio, el que se marca en la subordinada adverbial *al  $\emptyset$  trabajar tanto* no obtiene necesariamente su referente del discurso que sigue o precede. Puede estar representado en él, como en *Al trabajar tanto por las noches, te viene*

*seguro el cansancio durante el día*, pero es también posible que las oraciones de este tipo contengan infinitivos con sujetos tácitos cuyos referentes no se mencionan en el texto, como sucede en *De continuar vertiendo residuos en el mar, el planeta se destruirá de manera irreversible*, que admite paráfrasis aproximadas como ‘De continuar la gente vertiendo residuos...’. Se retomará la interpretación INDETERMINADA O INESPECÍFICA de los sujetos tácitos de los infinitivos en los § 26.8n-r.

**26.8l** Como se ha visto, los sujetos tácitos de los infinitivos que aparecen en los complementos de los adverbios *antes* y *después*, así como en muchas subordinadas adverbiales de infinitivo, no poseen antecedentes tan claramente fijados por la sintaxis como los de las construcciones examinadas en los § 26.8a-i. El antecedente del sujeto tácito del infinitivo puede ser el sujeto de la oración principal (*Antes de subir al avión, Andrea compró algunos regalos en el aeropuerto*), el complemento directo (*Después de haber comenzado a entrenar, se sometió al futbolista a una revisión médica*), el complemento indirecto (*Pese a estar enfermo, le recomendaron dar largos paseos*) u otros elementos argumentales (*Al llegar a la ciudad, sus temores se vieron confirmados*). Es posible incluso que el antecedente del sujeto tácito del infinitivo aparezca en otro fragmento del discurso. Así, el de *haber conseguido* es el grupo nominal *la esclava* en la cita que se reproduce a continuación:

Lo que a Barda le indignaba se resumía en que la esclava pretendiera silenciar al sabio ensartándole por la espalda. De haber conseguido su propósito calladamente, se lo habría agradecido (Satué, *Desierto*).

**26.8m** La interpretación del sujeto tácito de los infinitivos en los contextos que se mencionan en el apartado precedente exige un cierto cálculo por parte del oyente en el que intervienen factores sintácticos, pero también otros relativos a la estructura informativa de la oración. El que el verbo *acordarse* sea pronominal favorece la correferencia de sujetos en *De acordarme, te avisaría*. En cambio, en *De pedírmelo, pensaría si lo acepto*,



sin correferencia de sujetos, el pronombre *me*, complemento indirecto de *pedírmelo*, designa el mismo individuo que el sujeto de *pensaría*. La estructura informativa de la oración (capítulo 40) puede ayudar a determinar la correferencia apropiada cuando son varios los antecedentes potenciales del sujeto del infinitivo. Así, en *La policía nos informó de la gravedad del accidente muy poco antes de llegar al lugar de los hechos* cabría entender ‘antes de llegar nosotros’, pero también ‘antes de llegar la policía’. El que se elija una u otra interpretación depende en buena medida de que en el discurso previo se haya presentado *la policía* como INFORMACIÓN TEMÁTICA (§ 40.1d), o bien que ese papel corresponda a *nosotros*.

**26.8n** Es raro que los contextos en los que se obtiene la interpretación indeterminada del sujeto tácito de los infinitivos coincidan con los contextos examinados hasta ahora, en los que se establecía la correferencia entre dos argumentos de predicados distintos. Aun así, esas situaciones no son imposibles. Si aparece un infinitivo tras el predicado *Me parecería poco cortés...*, cabría esperar que tuviera un sujeto tácito con rasgos de primera persona (... *dirigirme a él en esos términos*), pero la lengua no rechaza que el sujeto tácito posea referencia indeterminada, puesto que la oración puede continuarse con ... *dirigirse a él en esos términos*. El significado de la subordinada viene a ser, en este segundo caso, ‘que uno (alguien, cualquiera) se dirigiera a él en esos términos’. Se dice, análogamente, *Ya es hora de volver*, pero también ... *de volvernos*, ... *de volverse* o (sin infinitivo) ... *de que nos volvámos*. No es indispensable que aparezcan morfemas pronominales para que se produzca la ambigüedad. En *Considero poco práctico votar por ese partido*, cabe entender ‘votar yo’, o bien ‘que se vote, que la gente vote’.

**26.8ñ** Las alternancias descritas en el apartado precedente no son enteramente libres, sino que están también determinadas por las propiedades LÉXICAS de las categorías que admiten subordinadas de

infinitivo. El que dice *Estoy deseoso de viajar* no expresa el deseo de que otra persona viaje, sino el de hacerlo él mismo, pero el que dice *Soy partidario de cambiar al entrenador* no sugiere que vaya a ser él mismo el que lleve a cabo el cambio del que se habla (frente a *Estoy decidido a cambiar al entrenador*, por ejemplo). El sujeto del predicado *ser partidario* no determina forzosamente, por tanto, la referencia del sujeto tácito del infinitivo de su complemento, que se interpreta como indeterminado ('que alguien cambie al entrenador, que se cambie el entrenador'; recuérdese el § 13.17m).

**26.8o** La mayor libertad que se observa en la sintaxis del adjetivo *partidario*, en comparación con la de *deseoso* (aunque ambos expresen intención o voluntad), se percibe también en el hecho de que el primero permite la discordancia de número entre el antecedente y el sujeto tácito del infinitivo, como en *No soy* [1.a persona del singular] *partidaria de jugárnoslo* [1.a persona del plural] *todo a una sola baza*. El adjetivo *deseoso* exige coincidencia plena de rasgos morfológicos: *Estoy deseoso de irme* (no *de irnos*), si bien se han registrado discordancias similares a esta en el habla espontánea. Cabe pensar que las diferencias en la mayor o menor libertad sintáctica al elegir el antecedente de los sujetos de los infinitivos tienen base semántica (repárese en que se es partidario de un hecho, pero se está deseoso de una acción). Aun así, no han sido estudiados todavía de forma sistemática los factores que pueden explicar tales divergencias en el carácter más o menos estricto o rígido de los procesos de correferencia. Al grupo de *deseoso* pertenecen *contento, encantado, seguro* y otros muchos adjetivos; al de *partidario* pertenecen ciertos adjetivos de sentido comparativo, como *distinto, igual o diferente* (como en *Eso es muy distinto a tener que recorrer cien kilómetros todos los días*), entre otros.

**26.8p** La interpretación indeterminada o inespecífica de los sujetos tácitos se obtiene también con verbos de influencia que admiten argumentos implícitos. El sujeto del infinitivo *retirar* en *Mandaron retirar los cuadros*

no está vinculado a ningún antecedente, por lo que se interpreta como ‘alguien en general, alguien no especificado’ o con otra paráfrasis similar. Se ha hecho notar, sin embargo, que estos sujetos tácitos sin antecedente reciben en otros casos interpretación GENÉRICA, más que INDETERMINADA, como en *Es necesario tratar correctamente a los demás*. El sujeto tácito de *tratar* no corresponde aquí en realidad a ‘alguna persona inconcreta o inespecífica’ (interpretación indeterminada), sino más bien a ‘la gente en general’ (interpretación genérica). Se aplica el mismo razonamiento a oraciones como *Fumar es nocivo para la salud* (es decir, ‘fumar cualquier persona’), así como al siguiente texto: *En estos tiempos es muy difícil considerarlos [=‘a los grupos indígenas’] como poblaciones con un estilo de vida diferente* (*Nutrición XXI* 12/2001). Nótese que se interpreta aquí sin dificultad (aunque no se dice) a quién se atribuye la acción de considerar. Algunos gramáticos han sugerido que los sujetos tácitos de los infinitivos que parecen carecer de antecedente o de referente lo tienen en realidad ENCUBIERTO, como en *No conviene alterarse* (donde se entiende ‘No le conviene a uno, a cualquiera’). Recuérdese que los ejemplos que se citaron en el § 26.8g ilustran este mismo fenómeno. En el texto de rótulos como *Se prohíbe fumar* se pone de manifiesto un fenómeno muy similar, puesto que el destinatario de la prohibición (que corresponde al complemento indirecto tácito de *prohibir*) determina en realidad la referencia del sujeto tácito de *fumar*.

**26.8q** Se han aducido algunas posibles ventajas del ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES ENCUBIERTOS de los sujetos de los infinitivos. Está entre ellas el hecho de que permite explicar, sin ninguna estipulación específica, la irregularidad de oraciones agramaticales como *\*Convendría llover mucho más*, puesto que el complemento indirecto tácito de *convenir* (‘a uno, a cualquiera’) llevaría a entender forzosamente un sujeto de persona en el verbo *llover*, contra lo que se deduce de su significado. La oración *Convendría que lloviera mucho más* carece de infinitivo, por lo que no se plantea en ella el problema sintáctico que se menciona. Se ha señalado asimismo que el análisis de los antecedentes encubiertos explica igualmente

contrastes como *Es {posible ~ \*probable} viajar*. Este peculiar contraste sería consecuencia, de acuerdo con tal interpretación, de otros más simples, como *Ello no me es {posible ~ \*probable}*. Es decir, el predicado *ser probable* no tiene complemento indirecto, por lo que no puede proporcionar el antecedente del sujeto tácito de *viajar*. Se ha observado que el razonamiento es coherente siempre que el argumento implícito del predicado principal pueda omitirse, aunque no sea complemento indirecto. Es posible decir, en efecto, *Es peligroso conducir muy deprisa*, pero se suele rechazar *\*Me es peligroso conducir*. La primera oración tiene sentido porque el peligro del que se habla ha de ser experimentado por alguien (por tanto, ‘es peligroso para cualquiera, para todo el mundo, etc.’).

**26.8r** Los sujetos tácitos de los infinitivos de interpretación genérica tienen rasgos de tercera persona, que se ven reflejados en los elementos que concuerdan con ellos: *Es necesario lavarse los dientes varias veces al día*. El hecho de que el predicado principal admita complementos tácitos que expresen el destinatario o el beneficiario de alguna acción (como en *nos es necesario*) ayuda a explicar que se registre igualmente en estos contextos la variante con reflexivos de primera persona del plural. Aunque esta opción es más frecuente en los registros menos formales, se documenta en la lengua literaria, además de en la periodística:

De modo que es mejor volvernos (Clarín, *Regenta*); Pero es preciso marcharnos (Larra, *Fígaro*); Le convencieron de que era conveniente retrasarnos para que las primeras determinaciones que habría que tomar (Ganivet, *Conquista*); Don Modesto, siento mucho tener que decir a usted que es preciso separarnos (Fernán Caballero, *Gaviota*); Es pecado quitarnos el pan de la boca para echárselo a un gallo (García Márquez, *Coronel*); Es necesario darnos cuenta de que la lucha no debe ser en contra del débil y desprotegido, sino a favor de él (*Proceso* [Méx.] 22/12/1996); Es preferible quedarnos cortos, antes de crear confusión con cambios continuos en nuestras previsiones (*Vanguardia* [Esp.] 1/7/1995).

La posible DISCORDANCIA DE RASGOS DE PERSONA que muestran estas oraciones no se evalúa igual en todas las áreas hispanohablantes. Además de la posibilidad de que resulte más o menos ACCESIBLE el complemento implícito del predicado principal (lo que da lugar a alternancias como *Nos*

*convendría irnos pronto ~ Convendría irnos pronto*), se ha observado que la discordancia descrita se considera más natural en algunas áreas (mexicana, caribeña y andina) que en otras (rioplatense y español europeo).

## **26.9 El infinitivo con los verbos de influencia y de percepción**

### **(I). Características de estas construcciones**

**26.9a** Han sido sumamente debatidas entre los gramáticos clásicos y modernos la forma y la interpretación de los infinitivos que se subrayan en *Vio a Rocío salir de su casa* o *Se oía a los frailes cantar gregoriano* (con verbos de percepción), y también en *Hizo leer en voz alta el documento* o *Déjame decirte una cosa* (con verbos de influencia o causación). Son tres, fundamentalmente, las cuestiones que resultan controvertidas en estas oraciones. La primera es de naturaleza funcional, la segunda es categorial y la tercera es semántica. No todos los gramáticos se interesan en igual medida por las tres, ni entienden que poseen relevancia semejante, pero casi todos los autores que las mencionan hacen notar que están relacionadas. La solución que haya de dárseles habrá de tener en cuenta, por consiguiente, los vínculos que existen entre ellas.

**26.9b** La primera cuestión es la función sintáctica que corresponde a los segmentos subrayados en el apartado anterior. Parece haber acuerdo hoy en día en que se trata de predicados, más exactamente de complementos predicativos, lo que se ve confirmado por el hecho de que estos infinitivos alternan con adjetivos (*La vi sentarse ~ La vi cansada*; *Hazlo menguar ~ Hazlo más pequeño*) o con otros atributos que desempeñan esa función (*Déjenlo descansar ~ Déjenlo en paz*).

**26.9c** La segunda cuestión es la relativa a la categoría sintáctica que corresponde a los segmentos subrayados en el § 26.9a. Si bien no hay duda de que se trata de grupos verbales, puesto que contienen un núcleo verbal y

sus complementos, es más dudoso en cambio que estén también incluidos o inscritos en oraciones subordinadas sustantivas análogas a las que se reconocen en *Esperamos recibir noticias*. Las oraciones subordinadas sustantivas de verbo finito no son imposibles en español en la función de complemento predicativo (§ 38.6i y 38.9e), pero sí poco frecuentes, y a veces están restringidas al habla coloquial (*La vi que salía corriendo*; *No me hagas que pierda los nervios*). Se exceptúan las que se forman con los verbos *haber* (*Los hay que tienen mucha suerte*) y *dejar* (*Déjala que se vaya*). Aun así, como se verá en los § 26.9n, p, los segmentos de infinitivo destacados en el § 26.9a no comparten algunas de las propiedades sintácticas de estas oraciones.

**26.9d** La tercera cuestión problemática a la que se ha hecho referencia es característica de los complementos predicativos no opcionales, como se explica en los § 38.7a, d-g. El complemento directo de la oración *Dejó contenta a su hija* es *su hija*, pero esta expresión nominal no designa el paciente (es decir, ‘la entidad dejada’), por lo que la oración no implica *Dejó a su hija*. De manera análoga, el complemento directo de *Hizo desaparecer las huellas* es *las huellas*, pero este grupo nominal tampoco designa la noción causada o la entidad que corresponde al paciente del verbo *hacer*, es decir, ‘lo que fue hecho’. Como en el caso anterior, *Hizo desaparecer las huellas* no implica *Hizo las huellas*. Se suele considerar que la noción causada en esta última oración de infinitivo es la desaparición de las huellas o el hecho de que las huellas desaparezcan, pero no existe completo acuerdo entre los gramáticos sobre la forma en que la sintaxis ha de reflejar esta interpretación. También de forma análoga, la entidad vista en *Vio a Rocío salir de casa* es un suceso o una situación, y la noción dejada en *Dejó escapar un suspiro* es, aproximadamente, ‘que el suspiro se escapara’. El análisis gramatical no debe ser ajeno a estas consideraciones semánticas, pero la forma precisa en que deben reflejarse en la sintaxis está sujeta a debate, como se explicará en los apartados que siguen.

**26.9e** La existencia de los problemas a los que se alude en los apartados precedentes era reconocida en la gramática tradicional, y la solución propuesta a menudo en ella heredaba en buena medida la más común en la gramática latina. Consiste en entender que las oraciones de infinitivo mencionadas contienen SUJETOS EN ACUSATIVO. Esta solución, que se sigue considerando bien encaminada en la actualidad, permite suponer que el complemento del verbo de percepción o causativo es una entidad oracional o cuasioracional, como la encerrada entre corchetes en *Vio [a Rocío salir de casa]*, con la particularidad de que el segmento subrayado es el sujeto de la oración marcada (que carece de verbo en forma finita) y a la vez el complemento directo del verbo principal. Los corchetes encierran el argumento que corresponde al paciente del verbo *ver*, es decir, el segmento que denota la noción vista.

**26.9f** La aparente contradicción que supone asignar dos funciones gramaticales a una expresión (*Rocío* sería a la vez sujeto y complemento directo en *Vio a Rocío salir de casa*) se resuelve acudiendo a la doble interpretación del término *sujeto* que se expone en los § 1.12b, d, e, q. Como allí se explica, cuando se opone a *complemento directo*, el término *sujeto* designa una función sintáctica, pero, cuando se opone a *predicado*, designa un concepto semántico que corresponde tradicionalmente a la partición lógica de las proposiciones. Como estas dos interpretaciones de *sujeto* se refieren, por tanto, a paradigmas diferentes, las dos funciones gramaticales de *a Rocío* en la oración propuesta no se consideran contradictorias. Es importante hacer notar, además, que el sujeto de la unidad proposicional subordinada recibe de *ver* la marca formal propia de la FUNCIÓN SINTÁCTICA de complemento directo: la preposición *a*. Sin embargo, a ese segmento (*a Rocío*) corresponde una sola FUNCIÓN SEMÁNTICA (no es, por tanto, paciente de *ver* a la vez que agente de *salir*). El análisis de construcciones del tipo de *con ella a su lado* (esbozado en los § 38.9c, f, g) pone de manifiesto una dualidad similar en el segmento que se subraya: término de la preposición

con por una parte (cf. *contigo a mi lado*, con alteración morfológica en los rasgos de caso del pronombre, § 16.3a, b, e, f) y, por otra, sujeto de predicación de una construcción bimembre cuyo predicado es *a su lado*.

**26.9g** Otros gramáticos han propuesto ESTRUCTURAS TRIPARTITAS para las construcciones de infinitivo mencionadas (aproximadamente, [*Vio*] [*a Rocío*] [*salir de casa*]) y han aducido que el tercero de los problemas identificados al comienzo de esta sección, su interpretación semántica, no debe ser considerado en el mismo plano que los otros dos. Este último análisis admite a su vez dos variantes, según *salir de casa* se considere un grupo verbal inscrito en una subordinada sustantiva de sujeto tácito, o bien no inserto en ella. En esta segunda variante, a diferencia de la anterior, la secuencia *Vio a Rocío salir de casa* no contiene una subordinada sustantiva. Aunque todas estas opciones son hoy objeto de debate entre los gramáticos, parece gozar de mayor aceptación el análisis que se esbozó en el § 26.9e. No alcanza, en cambio, la misma unanimidad la elección de la categoría gramatical que corresponde en esa estructura al segmento proposicional encerrado allí entre corchetes. En los apartados siguientes se describirán las características sintácticas fundamentales de estas construcciones.

**26.9h** Los verbos de INFLUENCIA o CAUSACIÓN (§ 34.3m) que muestran la estructura que se describe son fundamentalmente *dejar* y *hacer*. Otros como *mandar* y *ordenar* no se ajustan a ella porque las oraciones de infinitivo con las que se construyen se interpretan como complementos directos (*Mandó al embajador negociar una tregua* > *Se lo mandó*) cuando *mandar* significa ‘ordenar’, o bien como complementos de régimen cuando significa ‘enviar’ (*Nos mandaron a pasear*). Aun así, *mandar* se asimila parcialmente a *hacer* en algunos aspectos de su sintaxis, puesto que admite la anteposición de los pronombres átonos en oraciones como *La mandaron azotar*, que significa ‘Mandaron que la azotaran’. Es esperable, por consiguiente, el contraste



entre *Le mandaron estudiar* ('Le ordenaron que estudiara', donde *le* es complemento indirecto de *mandaron*) y *Lo mandaron a estudiar* ('Lo enviaron a que estudiara algo').

**26.9i** En el español americano se usa «*mandar a + infinitivo*» en alternancia con «*mandar + infinitivo*», lo que permite que la oración mencionada *Lo mandaron a estudiar* pueda recibir también la interpretación 'Lo enviaron a ser estudiado' o 'Fue enviado a que lo estudiaran'. En este uso de «*mandar a + infinitivo*» es posible, por consiguiente, que precedan a *mandar* uno o varios complementos del infinitivo:

Se lo mandó a decir en una carta como la cosa más natural (Montenegro, *Hombres*); Papá Toussaint iba delante, vestido con el traje blanco de dril cien que se mandó a coser especialmente para la ocasión (Montero, M., *Trenza*); Los he mandado a poner en libertad y a darles recursos para que regresen a su tierra (Uslar Pietri, *Oficio*); La manda a asesinar su esposo, señora (García Márquez, *Obra periodística*); Chicho le mandó a avisar a su amigo de juventud (Jorquera, *Chicho*); Ella lo mandaba a bombear para nuestro lado (Sacheri, *Tito*).

**26.9j** Es igualmente posible que el pronombre átono sea complemento de *mandar*, construcción común a todas las variedades del español. Así, el pronombre *me* es complemento directo de *mandó* en *Cuando mi padrino me mandó a cuidar al Chanco la primera vez, me sentí muy orgulloso* (Vargas Llosa, *Lituma*), donde el grupo preposicional «*a + infinitivo*» tiene sentido final (§ 46.8). A esta misma pauta corresponde *Se guardaron de hacer sus comentarios hasta que la recepcionista los mandó a sentarse* (Rovinski, *Herencia*). Por otra parte, «*mandar + infinitivo transitivo*» se asimila también en el español americano a las construcciones análogas con *hacer* y *dejar* que pueden dar lugar a la interpretación pasiva del infinitivo. De hecho, los complementos agentes a los que se hizo referencia en el § 26.6ñ, como en *Se dejó invitar por ella*, resultan naturales también con *mandar*: — *¿Crees que me siento con derecho a todo? —¿Por qué? ¿Porque un día delaté a una mujer y otro día te pegué y otro día te mandé seguir por un detective?* (Fuentes, *Laura Díaz*).

**26.9k** Los verbos *obligar* e *invitar* se diferencian de los anteriores en que seleccionan un complemento directo nominal que se interpreta como paciente (*Lo obligaron a firmar* implica *Lo obligaron*; *Me invitaron a cenar* implica *Me invitaron*), además de un complemento de régimen que encabeza la preposición *a* y que contiene la subordinada de infinitivo (§ 36.6j). El verbo *permitir* contrasta con *dejar* en estas construcciones, ya que muestra una sintaxis cercana a la de *ordenar*. El infinitivo forma parte, por tanto, de una subordinada sustantiva de complemento directo (*Le permitió salir* > *Se lo permitió*) y no alterna con complementos predicativos (*\*Le permitió libre*). Como el verbo *dejar* rechaza la primera construcción (*Lo dejó salir* > *\*Se lo dejó*) y admite la segunda (*Lo dejó libre*), se considera que el infinitivo con el que se puede construir ejerce la función de complemento predicativo.

**26.9l** Son muchos los verbos de PERCEPCIÓN que admiten grupos verbales de infinitivo en función predicativa. Entre los verbos de percepción visual, *ver* es el más usado en esta construcción predicativa esquematizada en el § 26.9e: *Desde allí vio entrar a Fermina Daza del brazo de su hijo* (García Márquez, *Amor*). Aunque con menor frecuencia, también se emplea en ella *mirar*:

Noche y día estoy mirando flotar delante de mis ojos aquellos pliegues de una tela diáfana y blanquísima (Bécquer, *Leyendas*); Se había peinado, se había puesto una cinta y abotonado la blusa y la chompa y los miraba beber (Vargas Llosa, *Conversación*); Se sentó al lado y la miró dormir (Gamboa, *Páginas*),

así como *observar*:

Alba la observaba ir y venir por el cuarto, con su camisón de novicia flotando alrededor del cuerpo (Allende, *Casa*); Algunas tardes, aquellos displicentes héroes acudían a observarlo actuar a Dindi (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Una vez, mientras me observaba levantar pesas, me preguntó por qué me había dedicado al culturismo (Bolaño, *Detectives*),

y también, en el ámbito de la percepción auditiva, *notar* y *sentir*:

Los notaron llegar a la placita que cercaba la iglesia porque una parvada de niños corrió a encontrarlos (Mastretta, *Mal*); Envueltos en saliva espumosa noté salir los improperios, los gritos de ira contra mi hermano (Vallejo-Nágera, *Yo*); Aunque sentía llegar ese primer grito del niño encerrado, el viejo se estremece (Sampedro, *Sonrisa*).

**26.9m** Otros verbos de percepción auditiva son también posibles en este tipo de construcciones. La pauta «oír + infinitivo» es igualmente común en el español europeo y en el americano:

Y mi rey tiene hambre... ya le oigo llorar... (Galdós, *Fortunata*); Son, de algún modo, símbolos del Secreto, oigo repetir (Borges, *Ficciones*); —Calor, ¿eh? —le oigo decir. Sí —concedo sin interés (Marsé, *Montse*); Durante meses oí hablar de un tren especial que cruzaría Francia y llegaría hasta Bilbao (Rossi, A., *Distraído*).

En cambio, la construcción «escuchar + infinitivo», ya presente en la lengua clásica, se usa más en la actualidad en el español americano, aunque no sea desconocida en el europeo:

CAPÍTULO LXVI Que trata de lo que verá el que lo leyere o lo oirá el que lo escuchare leer (Cervantes, *Quijote II*); Les ocurría a todos los que coincidían con ella y la escuchaban opinar, discutir, hacer propuestas o tomar decisiones (Vargas Llosa, *Fiesta*); Nunca en mi vida los escuché discutir (Giardinelli, *Oficio*); Mariana lo escuchó darle instrucciones para que comprara al día siguiente unos bonos de corta duración (Ferré, *Batalla*); La mujer era una sombra silenciosa y movediza a la que solo se le escuchaba respirar, jadear, quejarse (Muñoz Molina, *Sefarad*).

En algunos de estos casos no se oponen *oír* y *escuchar* en su significado, sino que se emplea el segundo con el sentido que corresponde al primero.

**26.9n** Los infinitivos que caracterizan la construcción analizada en los apartados anteriores están limitados sintáctica y semánticamente. Los verbos de percepción aceptan complementos infinitivos que expresan acciones o movimientos (*La vi acercarse*). Cuando se construyen con subordinadas sustantivas, admiten también complementos que expresan estados y propiedades (*Vi que tenía razón*), pero en la construcción de infinitivo los rechazan (*\*La vi tener razón; \*La vi estar cansada*: § 26.10n). Contrastan igualmente *Observo que la niña es ahora más aplicada* y

\**Observo a la niña ser ahora más aplicada; Ya veo que tienes mucha suerte* y \**Ya te veo tener mucha suerte*, entre otros muchos pares semejantes. No se aplicaba esta restricción en la lengua antigua:

E dixo un omne a Socrat: —Non te vi aver nunca cuidado (*Buenos proverbios*); Onde es menester que los acometamos muy de rezio, ca los veo estar muy firmes que non se quieren arrancar (*Crónica popular del Cid*); Non pude aver conclusión, / aunque los vi ser plazientes / a definir responsión / con graçiosos continentes (*Santillana, Triumphete*); Algunos veo estar llorando: mas si aquellas sus lágrimas saliesen de corazón, no se moverían tan presto á risa (*Granada, Escala*).

Véase el § 26.10ñ para las construcciones antiguas en las que estos infinitivos admitían sujeto expreso.

**26.9ñ** Se hace notar en el § 43.1e que los verbos de percepción se acercan a los de juicio en la construcción con *que* (*ver que...*), pero no lo hacen en las de infinitivo. Así pues, *ver que...* viene a equivaler a ‘comprender algo’ o ‘apercibirse de ello’, no necesariamente a través de la vista. Cuando selecciona una oración subordinada de infinitivo introducida por la preposición *de* se usa con el sentido de ‘procurar’: *Se habló que habría que hacer un estudio de la caída de las aguas, un estudio pluviométrico para ver de resolver este tema* (*País [Ur.] 4/10/2001*). En este mismo sentido se empleaba en la lengua antigua *mirar de* como en *E por esta causa, miraba de ser ella presta a toda su voluntad* (*Delicado, Lozana*). Este uso persiste en la actualidad, y es algo más frecuente entre hablantes de origen catalán:

Tú mira de ahuyentar a esa pareja, y diles que se apresten (*Sanchis, Retablo*); Les inyectan bencina o qué sé yo directamente en el corazón y la diñan sin sufrir. Mira de enterarte (*Marsé, Rabos*).

Construido con infinitivo (*La vi salir*), el verbo *ver* expresa percepción visual, no intelectual, lo que parece favorecer que los estados de cosas a los que se refiere su complemento infinitivo constituyan acciones o sucesos susceptibles de ser percibidos físicamente. Los verbos *hacer* y *dejar* no

están sujetos a esta restricción. Se construyen, pues, tanto en la lengua antigua como en la moderna, secuencias como *Nos hacía ser un poco mejores* o *Dejémoslo estar*. He aquí otros ejemplos similares:

No la pude hacer estar atenta ni volverla dócil (Alemán, *Guzmán I*); Como si saber que algo fue irremediable pudiera hacernos estar más conformes con ello (Marías, J., *Batalla*); Es el cariño —pensaba— que las hace ser crueles sin querer (Cela, *Pascual Duarte*); —Pobre criatura si la dejamos ser como las demás —dijo Diego (Mastretta, *Mal*); Y ni siquiera nos dejaron estar con él (Vargas Llosa, *Ciudad*).

**26.9o** Los complementos infinitivos de los verbos de percepción e influencia no suelen admitir el adverbio *no* (\**Me vieron no salir*) ni los tiempos compuestos (\**La vieron haber llegado*). Aceptan algunas perífrasis verbales de significación aspectual (*Nos hacían empezar a estudiar a las siete de la mañana*; *Déjenme volver a leerlo*) y —con más restricciones— algunas modales, como en *Nos hacen tener que salir de nuestros países* (*Nuevo Diario* [Nic.] 27/10/2007). En la lengua actual son raras las formas pasivas en estos complementos de infinitivo:

Su incredulidad le hacía ser mal visto del rey (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Pero contuvo el gesto de huida que se le acumulaba y la dejó ser acariciada, ser contemplada, ser gustada y relamida por la atención senil y calculadora (Martín-Santos, *Tiempo*),

especialmente las que aparecen en los complementos infinitivos del verbo *hacer* (\**Van a hacer ser condecorado al teniente*). Estos complementos se registran, sin embargo, en los textos antiguos:

Destos çercos vi ser derribados / los que escodriñavan las dañadas artes, / e la su culpa vi fecha dos partes (Mena, *Laberinto*); Mas la voz de solo Cristo, pontífice nuestro, está acepta delante del Padre, que hace ser oídas todas las voces de todos los suyos (Ávila, *Avisos*).

**26.9p** Se han propuesto muy diversas causas para las limitaciones que en la lengua actual se perciben en los complementos infinitivos de los verbos de percepción e influencia. Unas están relacionadas con el hecho de que los complementos predicativos exigidos u obligatorios están seleccionados generalmente por el verbo principal, como se expone en el § 38.7. Otras

explicaciones asocian esas restricciones con el hecho de que los infinitivos que aparecen en estas pautas denoten acciones o sucesos, no propiedades (a diferencia de lo que sucede en los textos antiguos que se han citado). Algunos autores vinculan las restricciones mencionadas con la coincidencia temporal entre el verbo principal y el subordinado, de la que se habló en los § 26.4f, k —si bien esta explicación solo es válida para los verbos de percepción—. Otros, finalmente, entienden que estas limitaciones son consecuencia de que los grupos verbales de infinitivo de los que se habla desempeñan su función predicativa sin formar parte de subordinadas sustantivas.

## **26.10 El infinitivo con los verbos de influencia y de percepción (II). Orden interno de los segmentos. Combinaciones con pronombres átonos**

**26.10a** El orden más habitual en el que se presentan los componentes de la construcción predicativa que se ha descrito es «verbo principal-infinitivo», como en *Vi llegar a los niños*. No es frecuente en la lengua oral, aunque tampoco inusitado, que el infinitivo predicativo siga al complemento directo del verbo principal (*Vi a los niños llegar*), en lugar de precederlo; sin embargo, dicha estructura aparece con frecuencia en la lengua escrita, especialmente en la literaria:

Veía al raposo descender al prado (Delibes, *Ratas*); Lucas vio al hombre salir (Caballero Bonald, *Días*); Vieron al gato erizarse, tenso el lomo y los bigotes, bufando con expresión de terror en su pequeño rostro (Zúñiga, J. E., *Noviembre*); Al abuelo le gustaba bajar a la piscina con él y sentarse allí a la sombra viendo al nieto cruzar una y otra vez a nado la piscina (Pombo, *Metro*); A veces se les oía a los tres charlar hasta altas horas de la noche por las cercanías del circo (Santos Febres, *Pez*); A tientas, una vez percibida la cama, dejó a una de sus manos navegar sin rumbo por la oscuridad hasta dar con la suave cabeza de Max (Cohen, E., *Muerte*).

Esta pauta es menos frecuente en la lengua periodística: *El veterano portero francés no reaccionó cuando vio al búlgaro iniciar su larga carrera* (*Vanguardia* [Esp.] 14/4/1994).

**26.10b** La marcada preferencia que existe por la variante en la que el infinitivo se sitúa junto al verbo principal hace que resulten forzadas oraciones como *Dejó un suspiro escapar* (frente a *Dejó escapar un suspiro*) o *La policía hizo a todo el mundo abandonar el edificio* (frente a *La policía hizo abandonar el edificio a todo el mundo*). Resultan en cambio aceptables *Veíamos la lluvia caer*; *Dejemos las cosas estar* (construcción semilexicalizada); *Hacía al público temblar de emoción, o viendo los coches pasar*. En general, favorece la posibilidad de construir secuencias como estas últimas el hecho de que el infinitivo contenga complementos que alarguen la estructura, como en *Gonzalo ordenó al carro detenerse en Santa Beatriz* (Ribeyro, *Geniecillos*), donde se subraya el complemento de *detenerse*, no el de *ordenar*, o en *Nunca había visto a este actor interpretar Hamlet con tal variedad de matices*. En ausencia de estos complementos del infinitivo se prefiere más frecuentemente el orden contrario: *No se oía cantar a los pájaros*; *¿Dejan pasar a los periodistas?*; *Si oyes entrar a alguien, avísame*. Se exceptúan, no obstante, los casos en los que el infinitivo lleva complementos análogos a los del verbo principal. En lugar de *Vio besar a su novio a su hija*, se prefiere (por razones estilísticas) la variante *Vio a su hija besar a su novio*. Para la posición de los pronombres átonos en estas construcciones véanse los § 16.13h y ss. y 26.10d-h.

**26.10c** En los § 38.7g y ss. se señala que, por razones gramaticales diferentes, tienen sentido segmentaciones como *Considerar [incapaz a alguien]* y también *[Considerar incapaz] a alguien*. La integración del verbo principal y el complemento predicativo da lugar a veces a expresiones lexicalizadas, como en *Hacer añicos el sofá*. Aun así, esos segmentos no constituyen compuestos sintácticos, puesto que aceptan, entre otras propiedades, que se interponga entre ellos el sujeto de la predicación: *Hacer el sofá añicos*. Ello refuerza la idea de que las segmentaciones *[Veíamos alejarse] los barcos* y *Veíamos [alejarse los barcos]* son ambas correctas, ya que explican aspectos diferentes de la gramática de esas oraciones. De hecho, se piensa generalmente que la integración de los dos verbos, principal y subordinado, en un PREDICADO COMPLEJO (*ver pasar, hacer temblar, oír entrar, etc.*)

constituye una fuerte tendencia del español actual que se evita pocas veces en la lengua común (a diferencia de la literaria, como se vio en los apartados anteriores). Al igual que otros predicados complejos se lexicalizan con complementos predicativos no infinitivos (*hacer añicos*, *hacer trizas*; § 35.3d y 38.6ñ), también lo hacen a veces los formados con verbos de influencia como en *dejar caer una indirecta*, en *hacer llegar un paquete* o en *dejar saber algo*, la última calco del inglés. Todas estas consideraciones apoyan la idea de que las estructuras analizadas están sujetas a una DOBLE SEGMENTACIÓN, o a un proceso de REANÁLISIS, en el sentido de una alteración formal en la estructura sintáctica que resulta necesaria para explicar propiedades que no son esperables si se acepta una sola segmentación.

**26.10d** Una de las consecuencias de la doble segmentación que se describió en el apartado precedente es la posición de los pronombres átonos en las construcciones de infinitivo con sujeto en acusativo. Se analiza en el § 16.13 la posición de los pronombres átonos en las construcciones de infinitivo. Interesa resaltar aquí que el complemento directo del infinitivo no puede anteponerse al verbo principal si no se crea el predicado complejo que se describió en el apartado anterior. Se dice, por tanto, *Veíamos a los barcos abandonar el puerto*, y también *Veíamos a los barcos abandonarlo* (donde *lo* = *el puerto*), pero se rechaza la anteposición en el segundo caso: \**Lo veíamos a los barcos abandonar*. Cuando el sujeto de la expresión predicativa no está presente, puede formarse el predicado complejo. La anteposición es entonces posible, y hasta preferible, como en *Hizo averiguar algunas cosas* > *Hizo averiguarlas* > *Las hizo averiguar*; *Ello hace suponer que estamos en lo cierto* > *Ello hace suponerlo* > *Ello lo hace suponer*.

**26.10e** Cuando el infinitivo subordinado corresponde a un verbo transitivo en el llamado USO ABSOLUTO (§ 34.4b), la construcción que se analiza podría ser ambigua, ya que el pronombre átono podrá complementar al verbo



principal (*Mandaron a los estudiantes leer* > *Los mandaron leer*) o bien al verbo subordinado (*Mandaron leer esos libros* > *Los mandaron leer*). Las oraciones interrogativas dan lugar a una hipotética ambigüedad similar a esta, ya que *a quién* en la oración *¿A quién hiciste leer estos libros?* podría representar el complemento directo de *hiciste*, pero también el indirecto de *leer*. Raramente se produce confusión en estos casos, pero es oportuno señalar que la sintaxis del español es compatible con todas esas interpretaciones.

**26.10f** Se explica también en el § 16.13a que en las perífrasis verbales y en otros predicados complejos no pueden coincidir dos pronombres átonos en sus rasgos morfológicos. En *Le dejó leer el libro* cabe la opción *Le dejó leerlo*, y también *Se lo dejó leer*, de acuerdo con el proceso morfofonológico que impide la secuencia \**le lo* en esas oraciones, descrito en el § 16.11a. No se produce aquí, por tanto, la confluencia de pronombres con los mismos rasgos (*le* es dativo y *lo* acusativo). También puede decirse *Lo vio leerlos*, donde *los* podría designar ciertos escritos y *lo* podría referirse a una persona. En este caso no es posible la anteposición del complemento del infinitivo porque se produciría la confluencia de dos pronombres de acusativo. La sustitución de *le + lo* por *se + lo* es igualmente común a las variantes leístas y a las no leístas. En unas y otras se admite *Se lo hizo perder* (donde *lo* = *el tiempo*) o *No se la dejan probar* (donde *la* = *la tarta*). En el § 16.9g se hace notar que el pronombre átono de acusativo (*la* en *La llamó tonta*) adquiere la forma *se* si el atributo aparece como pronombre átono en el español europeo (§ 38.6n): *Se lo llamó*, en alternancia con *La llamó así*.

**26.10g** Aunque con algunas diferencias en la extensión geográfica de estos usos, el verbo *hacer* se asimila a los demás verbos mencionados cuando el complemento átono del infinitivo no se antepone. Como se vio en los apartados precedentes, se admiten pronombres átonos con igual caso en grupos sintácticos diferentes, como en *No la dejaban ver esa película* > *No*

*la dejaban verla* (en alternancia con *No le dejaban verla* en algunos países); *La vieron besar a su amigo > La vieron besarlo* (sobre la imposibilidad de adelantar el pronombre *lo* en oraciones como esta última, véanse los § 16.13a, f). El verbo *hacer* da lugar a alternancias entre pronombres de dativo y de acusativo (incluso para hablantes no leístas). La variante con pronombres de acusativo es rara en el español europeo, pero alterna en el americano con la otra variante (*le*), como en *La crisis {lo ~ le} hizo perder mucha plata*. Se muestran a continuación algunos ejemplos de las dos opciones en el español americano:

El punto más sensible del desbarajuste lo constituyó, sin embargo, un trivial sacrificio de orden doméstico que le hizo tomar conciencia del grado al que había descendido (Moreno-Durán, *Diana*); Es probable que los colaboradores [...] no hayan advertido el salto hacia atrás que le hicieron dar con esas declaraciones (*Nación* [Arg.] 12/7/1992); El handicap de 58 kilogramos lo hizo perder energías en los finales (*Universal* [Ven.] 17/4/1988); Se dio cuenta por fin del amor profundo que lo había hecho viajar diez años en pos de una mujer desconocida (Jodorowsky, *Pájaro*).

**26.10h** El que la alternancia que se acaba de describir, característica de *hacer*, no se extienda (para los hablantes no leístas) a otros verbos que admiten infinitivos predicativos parece estar relacionada con el hecho de que el predicado complejo que *hacer* forma con el infinitivo posee un mayor grado de integración léxica. Este hecho permite entender que se forme el predicado complejo encorchetado en *La crisis [hizo perder] a los inversionistas mucho dinero*. El verbo principal y el subordinado se integran así en una forma compleja, que exige complementos a los que correspondan funciones distintas y manifestaciones morfológicas también diferentes. La elección de pronombres de acusativo (*La crisis lo hizo perder mucha plata*) podría interpretarse, pues, como muestra de que los hablantes que la prefieren no crean el predicado complejo al que se ha hecho referencia (*hacer perder*), sino que otorgan mayor libertad sintáctica a sus componentes. Véanse también sobre esta cuestión los § 16.13a y ss.

**26.10i** Se ha señalado en la abundante bibliografía sobre estas cuestiones que los SUJETOS EN ACUSATIVO alternan a veces con SUJETOS EN NOMINATIVO. Como suele ser habitual, el término *nominativo* se interpreta aquí en el sentido de CASO RECTO (§ 1.8i), por oposición al anterior, ya que en español no existe morfología de caso en los sustantivos. Es difícil, no obstante, valorar la alternancia a la que se alude. En efecto, se han presentado dos análisis de oraciones como *Se oye cantar el ruiseñor* (Lorca, *Años*). En el primero, se interpreta *cantar el ruiseñor* como el sujeto paciente de una pasiva refleja (por tanto > *Se oye*, no *Se lo oye*), es decir, como el segmento sintáctico que designa lo que es percibido. Desde este punto de vista, la oración contrasta con *Se oye cantar al ruiseñor* en cuanto que en este segundo caso se interpreta un *se* impersonal, que es compatible con el complemento directo, como se explica en el § 41.10f: *Se lo oye cantar*. Otros gramáticos entienden, por el contrario, que *el ruiseñor* puede ser sujeto en acusativo en el primer caso aun en ausencia de preposición y a pesar de su posición pospuesta, por tanto *oír [el ruiseñor cantar]*, como en *ver [los barcos pasar]*. Subyace en esta polémica la posible capacidad del sujeto del infinitivo para independizarse o no sintácticamente del verbo principal. La segmentación *ver [salir el sol]* explica que puedan formarse oraciones como *Lo único que deseo ver es salir el sol*, pero, al mismo tiempo, *el sol* puede ser interpretado como sujeto en acusativo, puesto que se puede decir *Verlo salir*.

**26.10j** Se han aducido asimismo algunos posibles argumentos en contra de la posibilidad de que los infinitivos admitan en español sujetos en acusativo. Está entre ellos el hecho de que el verbo al que complementa el infinitivo puede carecer de complemento directo en estas oraciones, como en *Hay que dejar hacer las cosas*, donde no se dice quién las hace; en *Hemos visto aceptar propuestas menos justificadas*, donde no se dice quién las aceptó, o en *No es de buena educación hacer esperar*, donde no se especifica quién espera o esperará. Otros gramáticos entienden que este elemento puede ser

tácito, y algunos extienden incluso esta posibilidad a los infinitivos de los verbos atmosféricos, como en *Veo llover* (§ 26.8q). No existe, sin embargo, unanimidad en cuanto a la aceptación de estas posibles extensiones.

**26.10k** El análisis del infinitivo con sujeto en acusativo también ha sido puesto en tela de juicio con el argumento de que las formas en acusativo no suelen pasar a sujetos de las correspondientes oraciones pasivas en ciertos casos. En efecto, las oraciones pasivas con el verbo *hacer* son raras en esos contextos: *Fue hecho arrodillarse*. No obstante, si se forma el predicado complejo al que se hace referencia en los apartados precedentes (como en [*hacer callar*] a alguien) se obtiene un complemento directo que puede pasar a sujeto de la oración pasiva correspondiente:

Fue hecho callar por el capellán que no pudo entender aquella intromisión luterana dentro de su iglesia (García Márquez, *Amor*); Fue hecho renunciar de su intención (*Nuevo Diario* [Nic.] 15/5/2002).

Esta misma pauta se documenta en la lengua clásica:

Por algunos de los dichos procuradores nos fue hecho saber que [...] (*Ordenamiento Toledo*); Mientras se apercibía fue hecho matar de Herodes en venganza de la muerte de su padre (Lope Vega, *Pastores*).

El proceso de reestructuración que se ha descrito se extiende a otros casos. Así, en cuanto que *hacer llegar* se considera un predicado complejo transitivo (casi equivalente a *enviar*), admite complemento directo, y también la pasiva correspondiente: *El ofrecimiento fue hecho llegar al ministro [...] en la visita que realizó a mediados de la pasada semana* (*Canarias* 25/5/1999).

**26.10l** El verbo *dejar* no es infrecuente en las estructuras descritas en el apartado anterior si la pasiva es refleja (*los dos puntos que se dejaron escapar por el mal entendimiento de los defensas*), pero es menos habitual

en ellas si la pasiva es perifrástica. Aun así, aparecen ocasionalmente estas construcciones en la lengua escrita contemporánea, sobre todo en la periodística:

Esto consiste en extraer lo máximo que se pueda sin afectar el tamaño del stock de largo plazo si el recurso es dejado crecer por sí solo (Barrantes, *Análisis*); Los veteranos jugadores defensivos [...] fueron dejados ir de aquella dominante unidad (*Vocero* 11/9/2004); Va en pos de recuperar los puntos dejados escapar hace 10 días (*Mercurio* [Chile] 28/1/2005); Otro familiar [...] denunció que su padre fue dejado morir (*Clarín* 3/2/1997).

**26.10m** El complemento directo pasa a sujeto de las oraciones pasivas en las construcciones de infinitivo formadas con los verbos de percepción, pero también en estos casos se prefiere la pasiva refleja a la perifrástica: *Los barcos ya no se ven alejarse; Se veían pasar los trenes*. La lengua antigua admitía, en cambio, con naturalidad la pasiva de participio en estas construcciones:

Tienen grandes alas. Algunas veces son vistos bolar en el ayre otras veces andar en la tierra (Valera, D., *Crónica*); Nunca en sus votos públicos ni fablas priuadas fue visto desuiar punto de la justicia por afeción ni por interesse suyo ni ageno (Pulgar, *Varones*); No fue visto usar de su poder, ni guardarle, sino antes ir contra él, y menospreciarle (Solórzano Pereira, *Política*); No por esto fue visto mandar que los hombres no saliessen con armas a tales, o tales horas de la noche (Márquez, *Gobernador*).

**26.10n** Los grupos verbales de infinitivo en función predicativa, sobre todo los contruidos con *ser* y *estar*, eran muy frecuentes en la lengua antigua subordinados a verbos de entendimiento, de juicio y, a veces, de lengua. En la actualidad, se dice *Vi que tenía razón* o *Lo creí más alto*, pero no *Lo vi tener razón* ni *Lo creí ser más alto*. En la lengua antigua se documenta ampliamente esta otra opción:

Creyeron ser la opinion suya errada (Santillana, *Bías*); Vemos ser más amigos aquellos que se entienden e son concordés (Torre, A., *Visión*); Crejó ser ratones los que el daño habían hecho (*Lazarillo*); Pero viendo ser todo perdimiento / y aprovecharles poco o casi nada, / de voto y de común consentimiento / su clara destrucción considerada, / acuerdan de dejar el fuerte asiento (Ercilla, *Araucana* I); Decían que me apaciguase, que no importaba estar testadas las partidas ni escrito a la margen habérmelos vuelto (Aleman, *Guzmán* I); ¿Quién te movió a matarme mis soldados, pues veías ser imposible el escaparte? (Cervantes, *Quijote* II); Aun reprehende a los

que dicen ser esto revelación divina y no cosa natural (Huarte, *Examen*); Comenzó a caer tal granizo de libros sobre los pedantes que desde luego los menos locos reconocieron ser inevitable su ruina (Moratín, *Lección*).

Pueden verse otros ejemplos en el § 37.4o.

**26.10ñ** La construcción que se describió en el apartado anterior llega hasta el siglo XIX: Entiendo ser verdad lo que nos dijo el borrachín de Amador (Galdós, *Episodios*). Se ha documentado también en el siglo XX, pero con muy escasa vitalidad. Se ha señalado que los infinitivos de este grupo no parecen tener sujetos en acusativo, sino en nominativo. Desde este punto de vista, que parece apropiado, en *Y, respondiéndole yo ser esto imposible sin quedar deshonorado, se sosegó* (Cervantes, *Galatea*), el pronombre *esto* es el sujeto del infinitivo *ser*. Repárese en que en *Aun reprehende a los que dicen ser esto revelación divina y no cosa natural* (Huarte, *Examen*) aparece un demostrativo que separa el verbo *ser* de su atributo (la opción que muestra el texto no es ... *los que dicen esto ser...* sino ... *los que dicen ser esto...*). Apoya el análisis de estos segmentos como sujetos no acusativos el hecho de que la lengua antigua admita el pronombre *ello* en estas oraciones (es decir, la pauta que corresponde a *Entiendo ser ello verdad*), como en los textos siguientes:

Yo, fiándome d'él, creyendo ser ello así, púsele en compañía de mi hija Clavela y le he hallado abraçado y besando con ella (Lope Rueda, *Engañados*); Yo bien vi ser ello así, porque al tiempo que fue a su celda, yo quedé bueno y libre (Concepción, *Memoria*).

Si el pronombre neutro fuera un sujeto en acusativo, debería esperarse únicamente en estos casos *Lo entiendo ser verdad* o *Creyéndolo ser así*, ya que el pronombre personal *ello* no puede ser complemento directo; compárese con *\*Dijo ello*, frente al demostrativo *eso* (*Dijo eso*). Se exceptúa el español coloquial peruano, como se explica en el § 16.2e. Para los grupos verbales de infinitivo en función de atributo en las oraciones copulativas y seudocopulativas (*Parecen tener razón*; *Resultó ser cierto*), véanse los § 37.4n-o y 38.3e y ss.

**26.10o** Si bien las perífrasis causativas con «*hacer* + infinitivo» pertenecen al español general (*hacer saber* ‘informar’; *hacer morir* ‘matar’; *hacer ver* ‘mostrar’), son más numerosas en el español del Perú y otros países andinos por influjo del quechua y el aimara: *hacer querer* ‘ofrecer’; *hacer seguir* ‘imitar’. En el habla popular y rural del Ecuador —especialmente en el habla de la población indígena— se usa la construcción «*hacer (de) + infinitivo*»: *Ella hace trabajar* (‘Ella trabaja’); *Ana hace de comer* (‘Ana come’); *Me hice de caer* (‘Me caí’). Es asimismo característico del habla popular del norte de la Argentina y ciertas zonas de Bolivia y del Paraguay el uso expletivo de *hacer* en oraciones como *Ella hace decir que...* por *Ella dice que...*

**26.10p** El verbo *mandar* se asimila a *hacer* en la construcción descrita en los § 26.9h y ss.: *Se {mandó ~ hizo} excusar*. No obstante, en el español de Chile, el Río de la Plata y los países andinos, entre otros, es común *mandarse mudar* en el sentido de ‘irse’:

Me mandé mudar vigilándolos a distancia (Roa Bastos, *Supremo*); No soy de las que se mandan mudar de la noche a la mañana sin decir ni adiós (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Y a veces la propina ni siquiera es buena, pero para qué seguir pensando, ya se mandó mudar y todo está tranquilo (Cortázar, *Fuegos*); A ver si te mandás mudar muchacho y dejás tranquilos a los mayores (Güiraldes, *Segundo*).

Esta locución admite las variantes *mandarse a mudar*, *mandarse a cambiar* (esta última, común en el Ecuador) y *mandarse cambiar*. Van cayendo en desuso las perífrasis con *mandar* y los verbos *apear*, *cambiar*, *entrar* y *sentar* que se usan en algunas áreas del español centroamericano, como en *Mándese entrar* (‘Entre, por favor’).

**26.10q** Alternan *hacerse de rogar* y *hacerse rogar*, ambas igualmente correctas, en muchos países hispánicos. La variante sin *de* se muestra en estos ejemplos:

Siempre es bueno hacerse rogar, repitió como tantas veces (Allende, *Eva*); No se haga rogar tanto, don Aquilino (Vargas Llosa, *Casa*); Ella se hizo rogar un rato, pero al fin, tras haberles arrancado la promesa firme de no irse de la lengua [...] (Martín Gaité, *Irse*); Poco se hicieron rogar para quitarse las blusas y las faldas (Carpentier, *Siglo*); Rice entendió que debía levantarse y acompañarlo sin hacerse rogar (Cortázar, *Fuegos*).

La variante con *de* se documenta ya en los textos clásicos y se usa tanto en el español europeo como en el americano:

Y sin hacerse más de rogar se sentó en el tronco de una desmochada encina (Cervantes, *Quijote I*); Me suplicaron cenase con ellos aquella noche. Híceme algo de rogar, aunque poco (Quevedo, *Buscón*); —Por favor —insistió ella—. No te hagas de rogar. —No me hago de rogar —dije y no dije más (Cabrera Infante, *Habana*).

La variante *hacerse del rogar* se conoce en el español de México, así como en el de Costa Rica y otros países centroamericanos.

## 26.11 El infinitivo en las oraciones sustantivas

**26.11a** Atendiendo a su constitución interna, las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo admiten las mismas subdivisiones que las correspondientes oraciones de verbo finito, analizadas en los § 43.2a, b, es decir, DECLARATIVAS O ENUNCIATIVAS (*Espero recibir buenas noticias; Estaba seguro de no haberlo escrito mal*), INTERROGATIVAS INDIRECTAS TOTALES (*No sabíamos si felicitarla o no*) e INTERROGATIVAS INDIRECTAS PARCIALES O PRONOMINALES (*No sé qué hacer; Le habían explicado muy bien cómo llegar*). Como se observa en estos ejemplos, mientras las interrogativas conservan la conjunción *si* (adverbio para algunos gramáticos clásicos, § 31.1h, 43.7a y 47.7n) o presentan pronombres o adverbios introductorios, las subordinadas sustantivas declarativas de infinitivo no son introducidas por ninguna conjunción. La combinación de la conjunción *que* y los infinitivos es posible en las perífrasis verbales formadas con *tener* y *haber* (esta última solo considerada perífrasis por algunos autores), como en *Tengo que*



*intentarlo; Hay que estudiarlo.* Se considera conjuntivo el uso de la preposición *de* con valor condicional (*de haberlo sabido yo*), que se analiza en el § 47.11l.

**26.11b** La sintaxis rechaza las interrogativas indirectas de infinitivo introducidas por la conjunción *que* (*\*Dice que si subir la caja; \*Pregunta que a qué hora despertarla*), pero admite las correspondientes oraciones con verbo en forma personal (*Dice que si ha de subir la caja; Pregunta que a qué hora debe despertarla*). Como se explica en los § 43.9f-i, estas últimas construcciones reproducen el discurso directo, en el que suelen resultar igualmente anómalas las interrogativas directas de infinitivo que corresponden a esas oraciones: *\*Preguntó: ¿A qué hora despertarla?* De forma análoga, el que no existan oraciones exclamativas indirectas de infinitivo (*\*Me sorprende cómo llegar*) está también relacionado con la inexistencia de las exclamativas directas correspondientes (compárese *¿Cómo salir del apuro?* con *\*¡Cómo salir del apuro!*). Se examinan otros aspectos de esta última incompatibilidad en los § 42.14e y 43.7w. Se ha observado asimismo que la posibilidad de que una lengua o un estado de lengua acepte interrogativas indirectas totales de infinitivo (*No sé si ir o no*) está relacionada con el hecho de que admita a la vez infinitivos con pronombres enclíticos. Así, el francés solo acepta los proclíticos (*pour le voir* ‘para verlo’), y rechaza dichas interrogativas indirectas (*\*Je ne sais pas si aller au cinema* ‘No sé si ir al cine’). Se ha notado que el español medieval se ajustaba, con muy escasas excepciones, a esta misma pauta, por lo que son raras en la lengua antigua las interrogativas indirectas de infinitivo en los textos en los que el infinitivo se construye con pronombres proclíticos.

**26.11c** Las subordinadas sustantivas de infinitivo admiten también clasificaciones análogas a las de sus correspondientes variantes con verbo en forma personal si se atiende a las funciones sintácticas que desempeñan. Las subordinadas sustantivas de infinitivo pueden ejercer la función de

sujeto (*No le gusta discutir con la gente*); la de complemento directo (*Prefiero no hablar de ello*), o la de término de preposición introducida por un predicado, ya sea este verbo (*Pronto se arrepintió de haber aceptado el trabajo*), adjetivo (*partidario de empezar de nuevo*), sustantivo (*la posibilidad de encontrarlo con vida*) o adverbio (*después de levantarse de la cama*). Las subordinadas sustantivas de infinitivo pueden constituir también término de preposiciones y locuciones preposicionales no regidas o no seleccionadas por otra categoría, como en *sin prescindir de sus colaboradores*, *pese a ser hoy fiesta*, *a costa de perder dinero*. Sobre la posibilidad de que las subordinadas sustantivas desempeñen la función de complemento indirecto (como en *No le daba ninguna importancia a ser o no puntual*), véanse los § 35.3d y 43.2f. Sobre el infinitivo en las construcciones deístas, véase el § 43.6u.

**26.11d** Existe una relación gramatical muy estrecha entre el infinitivo y el subjuntivo. Esta relación, resultado en parte de la interpretación temporal del subjuntivo, está también en función de las clases de palabras a las que se subordina, y por tanto del significado de los predicados que seleccionan este modo. La correferencia entre sujetos (el del infinitivo y el del verbo al que este complementa), analizada en los § 26.7b y 26.8, se da con gran número de predicados en cuyas subordinadas sustantivas se admite solo el subjuntivo (*Necesito que me escuches, las ganas de que me compren un coche, deseoso de que se case su hijo*, etc.). Esta propiedad se extiende, además, a casi todos los verbos de afección y cuyo argumento más prominente es el complemento indirecto (*Le gusta que la miren*). El infinitivo no alterna con el subjuntivo cuando se da la identidad de sujetos descrita: *Necesitas {recuperarte ~ \*que te recuperes}*, sino que se elige en esos casos como la única posibilidad. De hecho, el subjuntivo es el modo que se escoge en las oraciones de verbo finito en las que no hay identidad de sujetos. Se ajustan a la misma pauta sintáctica gran número de predicados: *Entró sin hacer ruido* (no *\*... sin que hiciera ruido*, si se habla de la misma persona); *No te gusta peinarte* (y no *\*... que te peines*); *Lo he comprado para ponérmelo los días de fiesta* (no *\*... para que me lo ponga*

yo...); *Lo llamé antes de ir* (no \*... antes de que fuera yo), y *las ganas de comprarme un coche* (no \*... de que yo me compre un coche, si las ganas son mías), etc. Véanse también sobre esta cuestión los § 25.3k y ss., 25.14a, b, 26.11l y ss. y 46.9d y ss.

**26.11e** En otros casos, la oración en subjuntivo alterna más libremente con la de infinitivo, lo que sucede en especial con los verbos de influencia. Son sinónimas o casi sinónimas *Te permito que vayas* y *Te permito ir*; *Yo no te obligo a que comas esas porquerías* y *Yo no te obligo a comer esas porquerías*; *Nos dieron la orden de que saliéramos* y *Nos dieron la orden de salir*, y otras muchas en las que el complemento directo o indirecto del verbo principal constituye el antecedente del sujeto tácito del infinitivo. La alternancia se observa también en algunas construcciones adverbiales y preposicionales: *En caso de que vaya (yo), te aviso* y *En caso de ir, te aviso*; *Me quedaré hasta que los termine* y *Me quedaré hasta terminarlos*, y en *después de que te marcharas (tú)* y *después de marcharte (tú)*, etc. Véanse los § 25.3n, 25.14c-h y 26.11s. La distribución no es tampoco complementaria en muchas subordinadas que funcionan como término de preposición: *La llave entró por la cerradura sin {hacer ~ que hiciera} ningún ruido*; *Fue contratado para {solucionar ~ que solucionara} el problema*. Esta última alternancia se analiza con detalle en los § 46.9a, e-l.

**26.11f** Los predicados que eligen subordinadas en indicativo se comportan de manera distinta. Muchas de ellas no aceptan la alternancia con infinitivos, lo que sucede especialmente con los ADJETIVOS que se construyen con subordinadas sustantivas de sujeto: *Es evidente {que tiene ~ \*tener} razón*; *Parece obvio {que necesitamos ~ \*necesitar} más recursos*; *Es seguro {que lo convenceremos ~ \*convencerlo}* (se subrayan los verbos en indicativo), pero también con diversos VERBOS, sobre todo los que expresan acaecimiento. Así, junto a *No es que quiera hablar de política, sucede simplemente que no puedo evitarlo* (Díaz Martínez, *Piel*), la sintaxis no da cabida a la variante de infinitivo \*... *no poder evitarlo*. Nótese que

estas oraciones resultan agramaticales aunque el predicado principal cuente con un antecedente posible para el sujeto tácito del infinitivo: *Era evidente para todos {que estábamos fallando ~ \*estar fallando}*. Cuando la alternancia es posible, suele estar limitada por factores temporales como los que se explicaron en los § 26.4e-g: *Te prometo {que iré ~ ir}*; *Te busqué después de {que leí el aviso ~ leer el aviso}*, pero también aspectuales, como las condiciones relativas al modo de acción que se mencionaron en los § 26.4m-ñ: *Dice {que lo sabe ~ saberlo}*.

**26.11g** Se hizo notar en los § 26.4b y 26.9n, ñ que los complementos de infinitivo de los verbos de percepción suelen expresar acciones o sucesos (*Veíamos enojarse a la gente*), mientras que las subordinadas sustantivas de verbo finito que se corresponden con esos infinitivos expresan juicios de valor, así como situaciones y estados de cosas de las que alguien se apercibe (*Veíamos que la gente se enojaba*). No se obtiene, pues, en estos casos, identidad de sentidos. Recuérdense el § 26.4c en relación con la diferencia de significado en pares como *Me olvidé de que apagué la luz ~ Me olvidé de apagar la luz*. Este conjunto de hechos ha llevado a algunos autores a pensar que la alternancia entre las oraciones de verbo personal y las de infinitivo (sin diferencia de significado) depende fundamentalmente de la aparición en las primeras del modo subjuntivo, y también que el tipo de subordinación que este modo introduce está más próximo al que permite el infinitivo que al que da lugar el indicativo. Se explicó en los § 26.7b y 26.8 que el sujeto tácito de un gran número de infinitivos puede estar concertado con el sujeto de la oración principal (*Intentó entrar*) o bien con el complemento directo o indirecto de ese verbo (*Me molesta tener que pedir favores*). En todos esos casos alternan las oraciones de infinitivo con las de verbo finito con el cambio de sujeto que en esos apartados se describe: *Intentó {entrar ~ que entraran}*; *Me molesta {tener ~ que tengas} que pedir favores*.

**26.11h** Si se atiende a la función sintáctica que desempeña el infinitivo, también en alternancia con oraciones finitas (§ 43.4c-e, h), se comprueba que desempeñan la FUNCIÓN DE SUJETO con muchos predicados que ponen de manifiesto la justificación de algún estado de cosas (*Dar información falsa agravó la situación; Ser un escritor reputado no significa acertar siempre en cada novela*), pero también con otras que denotan reacción afectiva (*Me molesta tener que pedir favores; Le extraña no ver a Felipe por aquí*) o evaluación, muchas veces bajo la forma de un predicado nominal o de una construcción con verbo de apoyo (*Es maravilloso enamorarse; Resulta difícil no ceder a la tentación; Parece conveniente mantener el asunto en secreto; Da pena no tener quince años*). Los predicados que admiten subordinadas sustantivas con verbo flexionado en FUNCIÓN DE OBJETO DIRECTO, descritos en el § 43.4i, suelen admitirlas también en infinitivo, muy especialmente si complementan a verbos de voluntad (*desear, intentar, pretender*), influencia (*aconsejar, ordenar, pedir, permitir, prohibir*), sentimiento (*lamentar, temer*), pensamiento (*creer, pensar*) y comunicación (*asegurar, decir, declarar*). Los verbos de percepción presentan características especiales, como se explica en los § 26.9-10 y 43.4ñ.

**26.11i** Son numerosos los sustantivos, verbos y adjetivos que admiten subordinadas sustantivas de infinitivo como TÉRMINO DE PREPOSICIÓN. Esas oraciones alternan en muchos casos con las correspondientes variantes de verbo finito, casi siempre en subjuntivo y con el consiguiente cambio de persona, como en los pares que siguen: *Confío {en averiguarlo ~ en que lo averigües}*; *Te animo {a estudiar el asunto ~ a que estudies el asunto}*; *Se empeña {en estudiar japonés ~ en que su hijo estudie japonés}*; *No tengo inconveniente {en ir yo ~ en que vayas tú}*.

**26.11j** Se ha observado, no obstante, que la oración de infinitivo resulta poco natural en otras alternancias que corresponden a esta misma pauta. Se dice, por ejemplo, *Se abstuvo de hacer comentarios* (no *\*... de que se hicieran comentarios* ni *\*... de que alguien hiciera comentarios*); *Date prisa en*

vestirte (no \*... en que el niño se vista); *Tendemos a pasar por alto muchas cosas* (no \*... a que los demás pasen por alto muchas cosas). El infinitivo sigue siendo oracional en estos casos, pero la naturaleza semántica de las actitudes o las disposiciones que se expresan impiden que tales nociones sean desvinculadas de su sujeto y atribuidas a otros individuos. Esta es una propiedad que acerca estos predicados a los auxiliares de las perífrasis, aunque no los integre plenamente en esa categoría. Se observa también este fenómeno en oraciones construidas con *aficionarse (a)*, *aprender (a)*, *apresurarse (a)*, *cejar (en)*, *dedicarse (a)*, *inclinarse (a)*, *limitarse (a)* y otros verbos similares que se construyen con complementos de infinitivo, y solo raramente con oraciones de verbo finito:

Se apresuró a conseguir el acceso hacia allá y entró (Jiménez Emán, *Tramas*); A medida que aprendía a dudar, te desafiaba (Alba, V., *Pájaro*); Parece muy decepcionado al ver que Chalán se limita a asentir (Ribera, *Sangre*); Tuvo que dedicarse a tranquilizar al desconsolado y asustado capitán del vapor de línea (Moix, A. M., *Vals*); El protagonista se inclina a creer que si revisitara el ingenio descubriría que todo era mucho más modesto de como lo veían sus ojos infantiles (Pitol, *Juegos*); Y prueba de ello es que este celo caritativo y pringoso no cejaba en ampliar su agenda de contactos (Longares, *Romanticismo*).

Cabría asimilar a esta pauta la construcción de sentido prospectivo «*decir de + infinitivo*», frecuente en el español coloquial europeo y rioplatense. Se introduce con ella una propuesta o una sugerencia, como en *Somos dos que decimos de ir a un neuropsiquiátrico* (*Clarín* 23/9/2008). No obstante, se ha observado que no es evidente que la partícula *de* sea aquí preposición (cf. \**decimos de eso, de ello*), por lo que esta estructura no corresponde a un complemento de régimen. Aunque su función está más próxima a la de una conjunción subordinante, «*decir de + infinitivo*» no constituye propiamente perífrasis verbal (frente a «*tener que + infinitivo*»).

**26.11k** Al paradigma de verbos que se ejemplificaron en el apartado precedente podría agregarse asimismo *tardar*: *Propuso una vuelta por los alrededores porque la luz era hermosa y no tardaba en salir la luna* (Elizondo, R., *Setenta*). No obstante, existen varios indicios de que este verbo se integra en el paradigma de los auxiliares: anteposición de

pronombres átonos (*Lo tardó en entender*), pasivas reflejas, en alternancia con impersonales (*Se {tardan ~ tarda} dos días*), etc. Véanse los § 28.2d, 28.3f, m y 28.11m-o. Algunos verbos cercanos a los que se ilustran en los textos citados admiten más libremente la alternancia entre la subordinada de verbo finito y la de infinitivo, como en *cansarse de {esperar ~ que alguien espere}*; *insistir en {llamar ~ que alguien llame}*; *ofrecerse alguien a {usar su casa ~ que se use su casa}*. La alternancia depende otras veces de los argumentos del verbo. Así, el infinitivo parece forzoso en *Me limité a cumplir con mi trabajo*, en la medida en que resultaría poco natural decir *Me limité a que Lucía cumpliera con su trabajo*. No es obligado, en cambio, en *Mi función se limita a que cada cual cumpla con su trabajo*.

**26.11i** Las subordinadas de sentido final encabezadas por la preposición *a* (*Debes ir a que te vea el médico*; *Vengo a que me den de baja*) se analizan en el § 46.8. Estas oraciones admiten también infinitivo, a veces de forma casi exclusiva: *Salió corriendo a esconderse*; *Se apoyó en la barandilla a ver el río*. No resulta extraña esta especialización si se tiene en cuenta que en dicha estructura se expresa la implicación del agente del verbo principal en la acción del verbo subordinado, lo que con frecuencia se traduce en la identidad de sujetos. Tal identidad propicia el infinitivo, como se explicó en los § 26.7b y 26.11d. Las oraciones que se forman con verbos transitivos como *acompañar*, *enviar*, *llevar* (*Llevo la bicicleta a que la arreglen*), *mandar*, *poner*, en alternancia con los infinitivos pasivos que se analizaron en el § 26.6d (*Llevo la bicicleta a arreglar*), tienen en común el que las subordinadas sustantivas no designan propiamente en ellas hechos, sino más bien sucesos o estados de cosas en los que se produce un cambio de estado que afecta a la entidad de la que se habla.

**26.11m** En el Paraguay, norte del Uruguay, Venezuela, el Perú y otras áreas, se ha documentado la pauta «*decir para* + infinitivo» como equivalente a «*decir que* + verbo finito en subjuntivo», por tanto en la interpretación de mandato. Se trata de secuencias como *Mi mamá me dijo para regresar*

*temprano*, con el sentido de ‘Mi mamá me dijo que regresara temprano’. Estos usos aparecen solo ocasionalmente en los textos escritos que reflejan el habla popular. Dado que la lengua culta no los ha adoptado, se recomienda evitarlos:

Cheo me dijo para trabajar con ustedes (Palencia, E., *Camino*); Uno era norteamericano, y era muy bueno, pero ahora está en los Estados Unidos y me dice para ir, que vaya, que nos casáramos (Arbe, *Soledad*).

Este uso de *para* en oraciones completivas se extiende incluso a las oraciones de verbo en forma personal. En el habla espontánea de los países andinos se han documentado secuencias como *Una mujer me abordó y me dijo para que vaya a una agencia de modelos*.

**26.11n** Se ha observado que las subordinadas de infinitivo que siguen a la preposición *hasta* designan a menudo una situación que se concibe como consecuencia, conclusión o desenlace natural de otra, como en *luchar hasta vencer*, en *Creció hasta hacerse un hombre*, o en los siguientes ejemplos:

Con la selección me he consolidado hasta llegar a ser su capitán y su mejor goleador (*Proceso* [Méx.] 22/9/1996); Ella sirvió cerveza hasta llenar el vaso de él, y después el suyo (Quesada, *Banana*); Extendió la mano derecha hasta tocar las baldosas, pero sus dedos se movían en el aire (Muñoz Molina, *Jinete*).

Véase también sobre esta cuestión el § 29.6j. El infinitivo preposicional con *hasta* puede tener también valor temporal, como en *Me quedaré hasta encontrar trabajo*.

**26.11ñ** La preposición *desde* admite infinitivos en las correlaciones con *hasta* (§ 29.4a y 29.4m-ñ), en las que se designan generalmente actividades, como en los textos siguientes:

Él solo lo hacía todo, desde cocinar con certeza lo que sabía que a cada cliente le gustaba, hasta freír las tajadas de plátano verde con una mano y arreglar las cuentas con la otra (García Márquez, *Vivir*); Se refieren más de mil quinientas locuras, que van desde comer pólvora hasta



arrojarse al vacío desde diferentes alturas (Dolina, *Ángel*); Y este aprendizaje indica que existen diversos niveles de lectura: desde examinar una solapa, un índice, unas cuantas páginas dispersas, hasta apurar la última frase y la última esencia de un texto (Edwards, *Whisky*).

No los suele aceptar, en cambio, cuando el término de la preposición *desde* designa unidades temporales (*\*Se ponía de mal humor desde llegar a casa*); pero en el habla culta del español mexicano se han documentado oraciones como *Se moría de risa desde entrar hasta salir*. Se mencionan otras excepciones en los § 22.9m y 29.6j. Otras veces, los infinitivos se rechazan en el término de las preposiciones cuando las oraciones de verbo finito resultan igualmente excluidas en esa función, como en *mediante {la consulta a un especialista ~ \*consultar a un especialista ~ \*que se consulte a un especialista}*. Sobre las peculiaridades de la construcción «*sin* + infinitivo», véanse los § 26.6i-k, 26.7g, 26.13m, 26.14f, 48.6t, 48.10c, f-h.

**26.11o** Muchos sustantivos admiten complementos adnominales de infinitivo. Un numeroso grupo de ellos pertenecen a las clases semánticas descritas en los § 26.4e-f y 26.8i. Corresponden a esta pauta los siguientes:

*su deseo de triunfar, la tendencia de los precios a subir, la insistencia del Gobierno en alabar su gestión, las razones de haber actuado así, el miedo a no hacerlo bien, la propensión a exagerar, la obligación de quedarse, la ilusión de cambiar de trabajo, el esfuerzo de repasarlo todo.*

Como en muchas subordinadas de verbo finito (§ 43.5d), la preposición puede ser alguna específicamente elegida o seleccionada por el nombre (como *por* en *el interés por hacer progresar el país*, en alternancia con *en*). La preposición *de* constituye la marca de función característica de un gran número de complementos objetivos, como se explica en los § 1.12w, 12.11g y ss. y 12.12c: *la necesidad de ganar un poco más*.

**26.11p** Admiten también subordinadas de infinitivo otros sustantivos no relacionados con esas nociones semánticas, entre ellos los de significación temporal (*la hora de salir, el momento de empezar*), los que designan causa (*la razón de huir*), medio o manera (*su forma de mirar*), y otras muchas circunstancias. Los nombres de instrumentos aceptan a menudo

complementos de infinitivo en los que se expresa su función, como en *aguja de coser*, *máquina de escribir*, *hilo de bordar*, *tabla de planchar* (*burro de planchar* en México, parte de Centroamérica, la República Dominicana y otros países), *navaja de afeitar*, etc. Véanse también sobre esta construcción los § 12.9t y 12.10o.

**26.11q** Como se explica en el § 12.13p, muchos de los sustantivos que admiten complementos de infinitivo se interpretan como atributos. Cuando se dice *Tuvo el detalle de recibirla*, se afirma implícitamente que la acción de recibirla fue un detalle; en *la táctica de ir poco a poco* se expresa que dicha acción constituye una táctica. Se aplica el mismo razonamiento a otros muchos grupos nominales análogos: *la costumbre de almorzar temprano*, *la suerte de estar allí en ese momento*, *el peligro de ser atropellado*, *la excusa de ir a comprar tabaco*, *el gusto de conocerla*, etc. Los límites entre las subordinadas sustantivas de naturaleza argumental y las que se interpretan en estructuras atributivas son, sin embargo, imprecisos, como se explica en los § 43.5i y ss. Aun así, el sustantivo con complemento de infinitivo de interpretación atributiva sigue siendo el núcleo del grupo nominal que encabeza, y se comporta gramaticalmente como tal: *Tenga la bondad de acompañarme*; *Usó de nuevo la excusa de ir a comprar tabaco*, etc.

**26.11r** Las subordinadas sustantivas que ejercen la función de complemento del adjetivo se analizan en los § 13.17j, 43.1d, 43.2e y 43.5a, p. Las relaciones de correferencia que aparecen en estas construcciones se estudiaron en los § 26.5 y 26.8ñ-o. Recuérdese que se obtiene identidad de sujetos (sujeto del predicado principal y del infinitivo subordinado) tanto si el infinitivo recibe la interpretación activa (*El muchacho está seguro de hacer bien el examen*) como si le corresponde la pasiva (*El museo es digno de ver*, es decir, ‘de ser visto’).

**26.11s** Unos pocos adverbios, entre ellos *además, antes, después, luego*, y otros con valor primitivamente locativo que han pasado a expresar nociones más abstractas (*aparte, encima, fuera, lejos*), se construyen con complementos preposicionales en infinitivo, como en *además de haberte esperado, antes de llegar, aparte de trabajar muy poco, después de salir de casa, fuera de haber ordenado los papeles, lejos de ayudarme, luego de oír sus pretensiones* y otras muchas construcciones similares. En algunos de ellos cabe la alternancia con subordinadas de verbo finito: *además de {que no tiene dinero ~ no tener dinero}; antes de {que llegara ~ llegar}; aparte de {que trabaja muy poco ~ trabajar muy poco}; después de {que se fuera ~ irse}; encima de {que falló estrepitosamente ~ fallar estrepitosamente}*, e incluso con grupos nominales: *además de {su belleza ~ ser bello}; antes de {la cena ~ cenar}; aparte de {dos préstamos ~ recibir dos préstamos}; después de {la boda ~ casarse}*. Estas alternancias llevan a muchos gramáticos a pensar que secuencias como *antes de tomar una decisión* constituyen un grupo adverbial cuyo núcleo es *antes* y cuyo complemento es la subordinada sustantiva de infinitivo *tomar una decisión*, introducida por la preposición *de*, por tanto [*antes*] [*de tomar una decisión*]. Se exponen otras consecuencias de este análisis, que se acepta aquí, en los § 30.6o, p y 30.12m.

## **26.12 El infinitivo en las oraciones de relativo**

**26.12a** El infinitivo aparece también en las oraciones de relativo, aunque con varias restricciones. El antecedente del infinitivo ha de ser un elemento indefinido, como en *Buscaba (a) alguien con quien hablar; Tengo aún varios libros que leer; Te faltan algunas cuestiones que solucionar o No me queda nada que decir*. Los grupos nominales contruidos con artículos indefinidos (*un libro, una mujer*) o sin determinante (*libro, mujer*) admiten las relativas con infinitivo cuando reciben interpretación inespecífica, lo que sucede frecuentemente en los contextos negativos e irreales: *No había*

*hotel en el que alojarse; No hay tiempo que perder; Si hubiera una persona en la que confiar.* Esta pauta está viva por igual en los textos antiguos y en los modernos:

Y si yo tuviera aquí un astrolabio con que tomar la altura del polo, yo te dijera las que hemos caminado (Cervantes, *Quijote II*); Quizás, cuando más, que no tengo criada en quien confiar para hacerlo (Rossardi, *Visita*); Tampoco hubiera tenido Orestes un lugar más seguro al que ir (García, A., *Mundo*); Les faltaba aire que respirar (Delibes, *Ratas*); No se les ocurrió ningún lugar cercano al que partir el mismo día de la boda (Mastretta, *Mal*); Ya no tenía a nadie para quien trabajar ni a quien dejarle nada el día en que muriera (Llamazares, *Lluvia*).

**26.12b** También se obtiene la interpretación descrita en el apartado precedente cuando el grupo nominal es argumento interno de alguno de los verbos llamados INTENSIONALES (§ 15.10d, g y 25.11c), de naturaleza prospectiva. Se trata de verbos como *buscar, desear, hacer falta, necesitar, querer* y otros que no suelen implicar la existencia de la noción a que alude alguno de sus argumentos, sino que la relativizan o la presentan como posible, virtual o supuesta. Son los verbos que facilitan la interpretación inespecífica de los indefinidos (§ 15.10). Varios de ellos permiten el subjuntivo en contextos similares, como se explica en el § 25.21: se dice *Está buscando un libro que le guste*, pero no *\*Está guardando un libro que le guste*. De manera análoga, resulta natural decir Busco un abogado en {el que ~ quien} *confiar* o Necesito un diccionario con el que *traducir este texto*, ya que los verbos subrayados presentan como contingentes las nociones que expresan los grupos nominales indefinidos que introducen:

Comprendo, eso sí, que necesito tierra que pisar (Pardo Bazán, *Sirena*); Buscando algo con que llenar sus horas muertas, Gastón solía pasar la mañana en el cuarto de Melquíades, con el esquivo Aureliano (García Márquez, *Cien años*); Maqroll entró para buscar algo con que abrigarse (Mutis, *Maqroll*); Pedía una jofaina con agua y vinagre y unos paños de lino con que aliviarse la frente y las sienes (Mendoza, *Ciudad*).

**26.12c** Aunque menos frecuentemente, los infinitivos de las oraciones de relativo aparecen también en contextos que no son negativos, irreales o intensionales. Lo hacen a menudo con los verbos *haber* y *tener*, como en *Hay mucho trabajo que hacer* o *Tengo una buena noticia que darte*. Estos

infinitivos son, por tanto, menos restrictivos que el subjuntivo de las oraciones de relativo, en las que se rechazan *tener* y *haber* (\**Tengo un coche que me guste*), salvo que concurren otros factores mencionados en los apartados precedentes. He aquí otros ejemplos de relativas de infinitivo en contextos no irreales ni intensionales:

Es mi competidor Anselmo, el cual, teniendo tantas otras cosas de que quejarse, solo se queja de ausencia (Cervantes, *Quijote* I); La religión le daba un orden espiritual, una ética con que afrontar la vida (Vargas Llosa, *Fiesta*); Y tuvo esclavos de todo origen y catadura con que iniciar su obra (Matute, *Gudú*); Pasó horas haciendo experimentos que a veces le tiznaban la cara y lo hacían olvidarse por un rato de los cuartos de abajo y llenarse de amigos con los que jugar billar (Mastretta, *Mujeres*).

**26.12d** Como se explicó en el § 26.4k, los infinitivos que aparecen en las oraciones de relativo se interpretan PROSPECTIVAMENTE, lo que se ha relacionado con su naturaleza modal: la expresión *un libro que leer* viene a significar ‘un libro que poder leer’ (recuérdese el § 26.4g). De hecho, son frecuentes las alternancias entre relativas de infinitivo y grupos preposicionales contruidos con las preposiciones *por* o *para*, también de interpretación prospectiva, como se explica en el § 26.4g: *problemas {que resolver ~ por resolver}* o en *Nos queda un largo camino {que recorrer ~ por recorrer}*.

**26.12e** Se suelen rechazar los infinitivos en las relativas cuyo antecedente designa una entidad definida. Incluso cuando se aceptan de manera excepcional, como en *Doña Matilde también tenía su buena noticia que contar* (Cela, *Colmena*), podrían interpretarse en el entorno de una expresión cuantificativa velada (aproximadamente ‘una noticia más que contar’) o tal vez modal (‘una posible buena noticia que contar’). La gramática suele rechazar oraciones como \**Tengo los libros que leer*, que contrastan con *Tengo dos libros que leer*, con *Tengo libros que leer* o con *Tengo unos libros que leer*.

**26.12f** Se admiten en estas oraciones, no obstante, antecedentes definidos que denoten TIPOS en lugar de individuos particulares, como en *Ha elaborado una Guía de Consejos para que los consumidores sepan elegir adecuadamente el barrio y el inmueble en el que vivir* (Mundo [Esp.] 17/1/2003). Favorecen esta construcción los adjetivos *ideal*, *idóneo*, *perfecto* y otros similares, como en *Parece que ha encontrado al hombre perfecto con el que casarse; Dice que tiene el trabajo ideal en el que hacer carrera*. El grupo nominal que contiene la relativa no designa una entidad particular en estas oraciones. De hecho, varios ejemplares pueden confluir en un solo tipo, como en *Ambos representan al marido perfecto con el que casarse*. Esta característica explica también que la preposición *a* del complemento directo (§ 34.8a) pueda evitarse aunque se trate de complementos de persona: *Había encontrado {el ~ al} marido perfecto con el que casarse*. Los grupos nominales que contienen superlativos (*el auto más exclusivo*) poseen propiedades similares, como se explica en el § 38.3i.

**26.12g** Los pronombres relativos que desempeñan la función de sujeto están capacitados para ejercerla por su concordancia con el verbo flexionado, como en *el paquete que llegó ayer* o en *quien pueda hacer algo así*. Los pronombres relativos no pueden ser sujetos de los infinitivos porque les falta esta propiedad. La lengua rechaza, por tanto, construcciones como *\*personas que llamar a mi casa por teléfono*. En el español medieval se encuentran excepciones a esta generalización, como en los textos siguientes:

Le ha dado tres heridas tan grandes que, sy ouiera quien le ayudar, non podiera escapar de muerte (*Historia troyana*); E la nao, como non avía quien la governar, traíanla los vientos e las olas (Díaz Games, *Victorial*).

No obstante, se ha supuesto que tal vez no se trata de infinitivos, sino de futuros de subjuntivo apocopados (*quien le ayudare*, *quien la gobernare*). Al ser formas verbales finitas, dejarían de constituir una excepción a esta pauta. El verbo mismo, y no su flexión, legitima en cambio la posibilidad de que los pronombres relativos actúen como complemento directo de los

infinitivos (*libros que leer*); las preposiciones mencionadas arriba los capacitan igualmente para desempeñar otras funciones (*recursos de los que disponer, varias muñecas con las que jugar*).

**26.12h** Se explica en los § 45.13s-u que los cuantificadores *más* y *menos* adelantan a veces su posición en las construcciones superlativas (*el que más trabaja ~ el que trabaja más*). En algunos casos pueden admitir relativas de infinitivo sin que la anteposición de la que se habla se vea afectada (*los que dan menos que hablar ~ los que menos dan que hablar*). Como se muestra en los § 15.6g y 48.3l, otros grupos nominales indefinidos pueden adelantar su posición desgajándose de la relativa que los restringe: *Tiempos vendrán en que tus contratos los dictes tú* (Insúa, *Negro*). Las perífrasis de infinitivo con *tener que* (*Tengo que hacer cosas*; § 28.5r y 28.6l-n) no se deben confundir en el español actual con las relativas de infinitivo en los grupos nominales que complementan al verbo *tener* (*Tengo cosas que hacer*), aun cuando se piensa que el origen de la primera construcción está en una variante de la segunda.

**26.12i** Los pronombres y adverbios relativos pueden formar grupos preposicionales en las relativas de infinitivo, pero también construirse sin preposición. El que estos relativos puedan llevar tilde no implica que pasen a formar parte del paradigma de los interrogativos. La tilde señala simplemente que algunos hablantes pronuncian los relativos en estas construcciones como palabras tónicas: *Yo ya tengo con quién ir; No había dónde alojarse; Tienes a quién parecerte; El pobre no tiene dónde pasar la noche; No hay por dónde agarrarlo*. Se observa la misma pauta en los ejemplos siguientes:

Está sola y no tiene a quién contarle su historia (Soriano, *León*); De todos modos, una artista como yo no tiene con qué comprar (Vargas, *Pasado*); No tenemos por dónde salir como no nos eches una mano (Chacel, *Barrio*); Ninguna llegó a congeniar con la segunda esposa de mi padre y no tenían dónde ir (Viezzer, *Hablar*); Además, nos da lata ese matrimonio, no tenemos con

quién conversar, y todas esas viejas cuicas nos cargan (Serrano, M., *Vida*); Así, Carranza no tenía cómo probar que a la hora del accidente se encontraba durmiendo en su casa (Chavarría, *Rojo*).

**26.12j** Como se explica en los § 1.9w, 22.2d, 44.1d, e y 44.7, los llamados RELATIVOS SIN ANTECEDENTE EXPRESO lo contienen implícitamente. Así pues, en la forma *quien* (*quien resulte ser elegido*) se reconoce un COMPONENTE DEFINIDO y otro RELATIVO, como las perífrasis *el que* o *la que* ponen claramente de manifiesto (*el que resulte ser elegido* ~ *la que resulte ser elegida*). En lugar de este componente pronominal definido, los relativos que aquí se examinan contienen un COMPONENTE INDEFINIDO; por tanto, *quien* no equivale en estas construcciones a *el que* o *la que*, sino a *alguien que*. Como consecuencia de esta alteración en sus rasgos gramaticales, así como en su significación, las relativas de infinitivo no provocan el llamado EFECTO DE DEFINITUD (§ 15.6c, e, l), es decir, no están sujetas a la restricción que impide la presencia del artículo determinado en expresiones como \**Había el libro en la mesa*. Resultan naturales, por tanto, oraciones como *No hay con quien hablar*, pero no se admiten, como es de esperar, otras como \**No hay con el que hablar*.

**26.12k** Los adverbios y los pronombres relativos sin antecedente expreso admiten igualmente la variante indefinida de los relativos que aquí se analiza, por lo que se distingue entre el uso del adverbio relativo *donde* que puede parafrasearse como ‘en el lugar en que’ (*estés donde estés*) y el que admite la paráfrasis ‘un lugar en que’ (*No hay donde vivir*). Los relativos que se examinan en este apartado y en el anterior se pronuncian unas veces de forma tónica (*No tengo por qué callarme*; *No tienes de qué quejarte*), y de forma átona en otras ocasiones: *No había {con quien hablar ~ donde vivir}*. Se asimilan a los interrogativos en que aceptan la elipsis que caracteriza a las llamadas oraciones *truncadas* (§ 43.7n y 43.8g-k), como en *Buscaba un sitio donde alojarme, pero no tengo dónde*. La posibilidad que muestra *dónde* de quedar como único representante fonético de la oración



de relativo que encabeza se relaciona directamente con su naturaleza tónica, pero no implica un cambio en la naturaleza categorial, puesto que *dónde* sigue siendo relativo en estos casos.

## 26.13 El infinitivo y las partículas

**26.13a** Se explica en los § 1.13p-t que el concepto de SUBORDINACIÓN ADVERBIAL se considera en la actualidad muy polémico. Lo es sobre todo porque no corresponde a esa unidad sintáctica una estructura interna tan claramente identificable como las que caracterizan a los demás tipos de subordinación. Atendiendo a su constitución interna, las subordinadas adverbiales tradicionales pueden estar formadas por gerundios, como en *Se progresa esforzándose*. Las características particulares de estas oraciones se analizan de manera pormenorizada en los § 27.4 y 27.5. Las demás construcciones que abarca tradicionalmente el concepto de ‘oración subordinada adverbial’ se suelen considerar hoy casos particulares de otras construcciones:

1. Grupos adverbiales
2. Grupos preposicionales
3. Grupos conjuntivos

**26.13b** Tal como se explica en los § 1.11a, e y 30.14a, los grupos adverbiales (clase 1) constan de adverbio y, en estos casos, de complemento preposicional. El término de la preposición puede ser nominal (*antes del almuerzo*), pero está constituido a menudo por una subordinada sustantiva de verbo finito (como en *encima de que llegaste tarde; además de que no tienes razón*) o de infinitivo (*encima de llegar tarde; además de no tener razón*). Los adverbios *antes*, *después* y *luego*, entre otros, encabezan igualmente grupos adverbiales que admiten complementos oracionales, sean de infinitivo o de verbo finito. Se estudian en los § 24.9i-t, 26.11s y 30.6b, i y ss. Los límites entre sustantivas y relativas sin antecedente en el caso de *después de que...* o *antes de que...* se analizan en los § 31.14e.

**26.13c** A la clase 2, de las tres que se distinguen en el § 26.13a, corresponden las estructuras formadas por preposición o locución preposicional más su término, como *a pesar de ser rico o gracias a que no llovía demasiado*. Los segmentos subrayados son subordinadas sustantivas, y admiten además la sustitución por grupos nominales y por pronombres. Recuérdese lo apuntado en los § 26.11n, ñ sobre las construcciones «*hasta* + infinitivo» y «*desde* + infinitivo». Pertenecen al grupo 3 las expresiones constituidas por una conjunción subordinante y una oración, sea esta de verbo personal (*si usted me da su permiso, mientras tú te distraías*) o de infinitivo (*nada más llegar nosotros al hotel, de haberlo sabido yo*). El segmento subrayado no puede sustituirse por un grupo nominal ni por un pronombre. Tampoco los infinitivos que se mencionan en los últimos ejemplos alternan con oraciones de verbo flexivo ni a la inversa. Las unidades resaltadas no constituyen, por tanto, subordinadas sustantivas (en el sentido estricto del término), aunque sí segmentos oracionales. En el § 47.11l se muestra que la partícula *de* en *de haberlo sabido yo* se agrupa más claramente con las conjunciones subordinantes que con las preposiciones. El hecho de que el segmento subrayado no admita sustitutos nominales ni pronominales apoya su inclusión en este grupo 3, en lugar de en el 2. Sobre el concepto de ‘grupo conjuntivo’, véanse los § 1.13t, 31.1i y ss. y 31.1ñ.

**26.13d** No es infrecuente aplicar en la tradición el término *subordinada adverbial* a construcciones que satisfacen los requisitos de cualquiera de los tres grupos que se han mencionado. El hecho de distinguirlos no implica, sin embargo, que todas las construcciones oracionales introducidas por partículas tengan fácil cabida en alguno de ellos. Así, se ha considerado polémica la estructura de los grupos sintácticos encabezados por la locución *a fin de*, si bien parece dar lugar a construcciones del tipo 3, más que del tipo 2. Alternan en su término las subordinadas sustantivas de verbo finito (*a fin de que se solucione el problema*) y las de infinitivo (*a fin de solucionar el problema*). La pauta «*a fin de* + grupo nominal» es muy infrecuente, fuera de ciertas variedades del lenguaje técnico o del administrativo:

Se tendrán en cuenta, tanto los éxitos como los fracasos, a fin de su evaluación (Bello Díaz, *Epistemología*); Ha sido remitida al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la certificación de la citada Orden [...], a fin de su publicación (BOE 3/11/2005).

No se documenta la variante con pronombres (*\*a fin de ello, \*a fin de eso*). El hecho de que existan testimonios de la construcción «*a fin de* + grupo nominal» es indicio, para unos gramáticos, de que se asimila en esos contextos al grupo de las preposiciones, pero para otros (acaso más justificadamente) esta pauta es compatible con su naturaleza conjuntiva, como en la expresión *sino María* y otras secuencias semejantes. Otras veces son más claros los indicios que permiten clasificar una construcción en estos grupos. Así, «*con* + infinitivo» corresponde al grupo 2 en lugar de al 3 en alternancias como *Con {un sorbo ~ que beba un sorbo ~ beber un sorbo}, es suficiente*.

**26.13e** Similar al problema que plantea *a fin de* es el que suscita *con tal (de)* (§ 47.10d, j, p), en cuanto que acepta pronombres como término, pero no grupos nominales: *Eso ya no me importa. Con tal que se vaya lejos, donde yo no vuelva a saber de usted. Con tal de eso... Porque para mí usted ya no es mi hijo* (Rulfo, *Llano*). En cambio, *con tal (de)* admite como término oraciones de verbo finito o de infinitivo: *con tal de {saberlo a tiempo ~ que se sepa a tiempo}* (también *con tal que se sepa a tiempo*, sin la preposición *de*). Se aceptan tradicionalmente dos formas de segmentación para estas construcciones: la opción [*con tal de*] [*que se sepa*] permite que el segundo segmento alterne con la variante de infinitivo; la opción [*con tal de que*] [*se sepa*] analiza *con tal de que* como locución conjuntiva, es decir, asimila esta partícula a un paradigma en el que cabe la conjunción condicional *como*, entre otras. Se consideran asimismo legítimas ambas segmentaciones en [*a fin de que*] [*se solucione el problema*] ~ [*a fin de*] [*que se solucione el problema*] y en otros casos semejantes. Se analiza más pormenorizadamente este punto en el § 31.11. Para las alternancias entre infinitivos y participios, como en *a poco de {comenzar ~ comenzada} la ceremonia*, véase el § 27.8h.

**26.13f** La construcción «*al* + infinitivo» (*al leer el libro*) ha llamado repetidamente la atención de los gramáticos por varias particularidades de su sintaxis, entre las que destacan tres. La primera es el hecho de que, aun careciendo el verbo de flexión, admita sujetos expresos, como en *al salir el sol*. Comparte esta característica con la mayor parte de las conjunciones subordinantes que admiten infinitivos, como se vio en los § 26.7e y ss. La segunda propiedad es la naturaleza de *al*, combinación de preposición y artículo para unos (*[a] [el salir el sol]*), pero conjunción subordinante indivisible para otros (*[al] [salir el sol]*). La tercera es la frecuente alternancia entre la interpretación temporal de la construcción (*Se cayó al salir del baño*) y la causal (*Al ser concejal, entraba sin pagar*). A estas tres propiedades cabría añadir una cuarta, que ha recibido menos atención: el hecho de que *al* denote aparentemente un punto temporal sin asimilarse por ello a los adverbios relativos.

**26.13g** El origen de la partícula *al* está en la combinación de la preposición *a* y el artículo *el*. En la lengua antigua se admitía el infinitivo nominal en esta construcción, por tanto con la preposición *de* (*al salir del sol*), en alternancia con la construcción actual (*al salir el sol*), especialmente con verbos intransitivos y en particular con *caer*, *pasar*, *salir* y otros de los verbos llamados SEMIDEPONENTES O INACUSATIVOS (§ 41.4). Esta pauta se observa en los ejemplos que siguen:

Toda la noche anduvo barloventeando y allegándose lo más que podía, para ver si al salir del sol vía alguna de las islas (*Diario Colón*); Las aves, de ordinario, al caer del día más que en otro tiempo, salen de sus nidos a volar por el aire (León, *Job*); Todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte, debajo de cuyo yugo hemos de pasar todos, mal que nos pese, al acabar de la vida (Cervantes, *Quijote II*).

La construcción no ha desaparecido totalmente del lenguaje de hoy, aunque está más limitada que en la lengua clásica:

En los húmedos bosques, en otoño, / al llegar de los fríos [...] (Silva, *Obra poética*); [...] caseríos rústicos que al caer de la tarde despedían de sus abollados techos humaredas azules (Galdós, *Fortunata*); Me encontraba yo una tarde, al morir de la luz, en el balcón de madera del caserío (Unamuno, *Recuerdos*); Y al andar de los tiempos y aún no muy pasados los cinco

meses del entierro del hermano muerto me vi sorprendido —ya ve lo que son las cosas— con la noticia (Cela, *Pascual Duarte*); Luego, al caer de la tarde, el mismo niño observa desde la gran escalera de la embajada la llegada del Rey Carol de Rumanía (*Tiempo* [Col.] 2/1/1988).

La estructura sintáctica de estas construcciones sugiere que el infinitivo mantiene en ellas su naturaleza nominal, como en *el caer de la lluvia* y otras construcciones análogas descritas en el § 26.3m. La segmentación de las secuencias que se acaban de ejemplificar en la forma [*a*] [*el caer de la tarde*] ya no parece probable en la lengua actual, más aún cuando no se admiten en ellas paráfrasis como las que de ordinario acepta el infinitivo verbal precedido de artículo (*el terminar el trabajo* ‘el hecho de terminar el trabajo’). El artículo está ausente además en algunas de sus variantes, como en *a poco de llegar ~ al poco de llegar*. Cabe pensar, por tanto, que *al* (o su variante *a*) se comporta como conjunción subordinante en estas construcciones, si bien no existe, como se ha señalado, acuerdo unánime de los gramáticos sobre este punto.

**26.13h** Se adelantó en los apartados precedentes que la pauta «*al* + infinitivo» se interpreta en unos contextos en sentido temporal y en otros en sentido causal. Se obtiene la interpretación temporal en *El general Canales había fallecido de repente, al acabar de comer* (Asturias, *Presidente*), donde *al acabar de comer* significa aproximadamente ‘cuando acabó de comer’. También, como en el caso de *cuando* (§ 24.5), se denota unas veces coincidencia temporal y otras posterioridad, casi siempre inmediata. La interpretación causal corresponde a [...] *aunque trabajando con bastante menos producción de energía eléctrica que la prevista, al tener un solo panel solar* (Ruiz Gopegui, *Hombres*). No obstante, también de la misma manera que en las construcciones con *cuando*, la interpretación temporal y la causal pueden obtenerse simultáneamente en no pocas situaciones, como en *Al verla, echó a correr hacia ella y se echó en sus brazos* o en los textos siguientes:

Al aflojar el enlazamiento, ambos escaparon (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Sufría al pensar en Esther (Chávez, *Batallador*); ¡El señor Presidente dio una metida de pata de las más grandes al quemar el avión! (Ibargüengoitia, *León*).

**26.13i** Junto a los factores pragmáticos que pueden favorecer una u otra interpretación, existen contextos gramaticales que dan preferencia objetivamente a una de las dos. Así, se elige por lo general la interpretación causal con los infinitivos compuestos (*al haberlo entendido así*). También se prefiere esta interpretación cuando la secuencia se construye con verbos o grupos verbales que expresan estados, en lugar de acciones o procesos (*al tener que marcharse, al ser el hermano mayor, al vivir ella en la ciudad*), o cuando el verbo aparece negado (*al no recibir noticias suyas*), entre otros contextos similares. Se elige, en cambio, la interpretación temporal cuando la construcción está precedida por ciertos adverbios focales, como *exactamente* (*exactamente al sonar el reloj*) o *justo* (*justo al cruzar la calle*).

**26.13j** A estas dos interpretaciones (temporal y causal) se añade la condicional. Se usa actualmente «*al + infinitivo*» con este valor en México, parte de Centroamérica y el Caribe continental, así como en Bolivia y otros países andinos, como en *Al ganar suficiente plata me compraría una casa*, que recibe la interpretación ‘De ganar suficiente plata me compraría una casa’. La pauta «*al + infinitivo*» no contiene información temporal, pero la oración principal aporta los rasgos apropiados para fijar esa referencia. Así, la secuencia *al levantarse* podría admitir paráfrasis como *cuando se levanta, cuando se levante, cuando se levantó, cada vez que se levanta*, y otras similares. La información correspondiente a la persona (*cuando se levante ~ cuando se levanten*) es inducida por algún argumento de la oración principal, como en las construcciones analizadas en los § 26.4e, 26.7 y 26.8.

**26.13k** Presentan alguna semejanza con «*al + infinitivo*», en su sentido temporal, las construcciones que se forman con la preposición *a* y gran número de grupos nominales que denotan tiempo: *las dos horas, los tres días, el rato, el año*, etc., como en *a los tres días de llegar a la ciudad*. Estos complementos se diferencian de la pauta «*al + infinitivo*» en que

alternan con oraciones de verbo finito: *a las pocas semanas de {darle ~ que le dieran} el alta*, así como con grupos nominales y construcciones de participio: *al año de {la boda ~ casada ~ casarse ~ que se casara}*. También se diferencian de esas otras construcciones en que denotan posterioridad (más exactamente ‘tiempo transcurrido’) en todos los casos:

A las pocas semanas de estar en el círculo, Béjar juzgó que Lea, Félix y yo estábamos maduros para un compromiso mayor (Vargas Llosa, *Pez*); A los pocos minutos de estar mirándolo dejé de oír el piano (Muñoz Molina, *Invierno*); Más del 75% presenta una demencia profunda al año de manifestarse los primeros síntomas (Pedraza, *Manifestaciones*).

**26.13l** El complemento preposicional que encabeza la preposición *de* en estas construcciones se asimila a otros complementos del nombre. Como ellos, puede omitirse y recuperarse del contexto: *A los pocos momentos, pareció recuperarse* (Zaragoza, *Concerto*). Tanto esta pauta como «*al + infinitivo*» dan lugar a expresiones referenciales, ya que designan puntos temporales o intervalos. Una y otra admiten usos apositivos, así como construcciones de relieve, entre ellas las llamadas “de *que* galicado” (§ 40.12a-e):

Fue al regreso, a los tres días de estar en casa, cuando el dolor le asaltó por sorpresa (Delibes, *Señora*); Fue al llegar que se encontró con que el escándalo estaba en todos los medios (*Nación* [Arg.] 31/10/2008); Fue al concluir cuando empezó a manifestarse la enfermedad de Liria (Gala, *Invitados*).

La construcción «*a la hora de + infinitivo*» está lexicalizada y puede alternar con «*al + infinitivo*»: *Compartían los mismos libros, pero a la hora de analizar lo que habían leído, tenían opiniones totalmente encontradas* (Allende, *Casa*).

**26.13m** Se usa en México, Centroamérica y gran parte del área caribeña «*tener + grupo nominal de sentido temporal*» precediendo a infinitivos preposicionales contruidos con *de*:

Se comprobó que tenía tres días de estar allí (García Márquez, *Obra periodística*); ¿Qué fue lo que lo motivó a usted, don Pepe, a obsequiar ese libro a una persona a la que tenía muchos años de no haber visto? (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Nuestro partido, tiene siete años de participar en la vida política del país (*Excelsior* 23/4/1996); Ya tenía varios años de estar trabajando experimentalmente en trasplantes cerebrales (Pérez Tamayo, *Ciencia*); El Dr. [...] tiene 30 años de estar enseñando su terapéutica comparada (Lasprilla, *Reflexiones*); Enseguida Aguilar recorrió las cinco leguas que lo separaban de su antiguo compañero, a quien tenía varios años de no ver (Solares, *Nen*).

Aunque puede alternar con la perífrasis «llevar + gerundio», esta última es poco frecuente con *estar* (no se suele decir *Llevaba años estando enfermo*), mientras que este verbo auxiliar es el más frecuente en la perífrasis que se menciona con *tener*. Sobre la variante «tener + gerundio» (*Tengo años intentándolo*), véase el § 28.15g. El gerundio se niega con «sin + infinitivo» en esta construcción (*Tengo años sin intentarlo*), de acuerdo con la pauta descrita en los § 48.10f-h.

**26.13n** Otras construcciones de infinitivo que denotan posterioridad son «*nada más + infinitivo*», poco usada fuera de España y el área rioplatense, «*a poco de + infinitivo*» y «*al poco de + infinitivo*»:

Me desprendí de mi padre y de Tánger y de mi vergüenza nada más salir el barco, nada más notar que se apartaba poco a poco del muelle (Muñoz Molina, *Sefarad*); Tuvo la mala suerte de que, a poco de llegar, su madre enfermara de cáncer (Martínez, *Perón*); Es el canarito: se me murió al poco de tenerlo aquí (Collyer, *Pájaros*).

**26.13ñ** Como se explica en los § 26.11a y 26.13c, existen razones para pensar que la partícula *de* se acerca más a una conjunción que a una preposición cuando adquiere valor condicional (§ 47.11l) construida con infinitivo, como en *De haberlo sabido no hubiera venido*; *De hacerlo, hazlo bien*, o en *Sabíamos que no podíamos seguir basando nuestra vida en común en la entrega sexual: de hacerlo, terminaríamos ardiendo en nuestro propio fuego* (Volpi, *Klingsor*). Esta construcción de infinitivo admite tiempos compuestos, auxiliares, negaciones, pasivas y otras características de los grupos verbales plenos:



De no ser así quién sabe lo que hubiera pasado (Rulfo, *Pedro Páramo*); De poder elegir ella pediría los dieciocho años, porque a los dieciocho años descubrió el amor (Alberto, *Eternidad*); De haberlo sabido, nunca hubiera dicho “ser hombre”, cuando me preguntaban qué haría cuando grande (Bareiro, *Ojo*); De ser aprobadas por los assembleístas, las mociones generarían cambios dentro de la organización de los Juegos (*Salvador Hoy* 14/11/2000).

Como en otros muchos casos (§ 26.4e-k), la interpretación temporal del infinitivo está en función de la oración principal, por lo que puede ser prospectiva (*De enterarme, te avisaré*) o retrospectiva (*De seguir allí, nos habrían matado*). Cuando *de* se construye con infinitivo compuesto (*de haberlo sabido yo*), adquiere la interpretación irreal propia de las construcciones llamadas CONTRAFÁCTICAS o CONTRAFACTUALES, es decir, las que presuponen el estado de cosas contrario al que se expresa en ellas (*si lo hubiera sabido* implica ‘No lo sabía’).

**26.13o** La construcción condicional con «*de* + infinitivo» admite una variante con *a* que en la lengua actual ha llegado a fosilizarse en expresiones lexicalizadas en España (*a ser posible, a decir verdad*):

A decir verdad, también yo sentía un nudo en la garganta (Moix, A. M., *Vals*); A ser posible quería liquidar el contacto con Carvalho a tiempo de no tener que dormir en la ciudad (Vázquez Montalbán, *Soledad*).

Esta pauta gozó de vitalidad en el español clásico: *A tener una guadaña, pareciera la muerte de los rocines* (Quevedo, *Buscón*), y todavía se usa en algunas variedades del español europeo contemporáneo, raramente en el americano:

A ser caballo, hubiera relinchado de gozo (Pardo Bazán, *Pazos*); A decir la verdad, yo no he leído la historia Romana (Gutiérrez, L., *Cornelia*).

**26.13p** Como se señala en los § 26.13d y 29.7h, el infinitivo alterna con las subordinadas de verbo finito en la pauta «*con* + infinitivo», de sentido condicional: *Con {ir ~ que vayas} tú, es suficiente*, pero también con grupos nominales y con pronombres. Estas construcciones se consideran argumentales, ya que la preposición *con* está introducida en ellas por un

número reducido de predicados que expresan significados muy próximos: *bastar, ser suficiente, ser bastante, conformarse, quedarse satisfecho* y otros pocos similares a estos, lo que acerca esta construcción al grupo de las subordinadas sustantivas en los complementos de régimen (§ 36.7k). La pauta «*con + infinitivo*» da lugar asimismo a las llamadas construcciones *explicativas*, que reciben a menudo entonación suspensiva (*Con decirte que a los tres días ya no me quedaba dinero...*). Frente a las que se acaban de describir, estas otras no alternan con subordinadas sustantivas de verbo finito, pueden carecer de oración principal, como consecuencia de su peculiar entonación, y no se sustituyen por pronombres. Una pauta similar se da en las construcciones de «*con + infinitivo*» de interpretación concesiva que se estudian en los § 29.7h y 47.14m. Las construcciones con «*con + infinitivo*» tienen otras veces valor modal, además de condicional, y alternan con los gerundios: *No vas a conseguir nada {llamándole ~ con llamarle} la atención.*

**26.13q** La construcción causal «*por + infinitivo*» se analiza en los § 46.1d, 46.2l, 46.4c, d, f, 46.9t y 46.9v-z. Las construcciones, también causales, «*de tanto + infinitivo*» y «*a fuerza de + infinitivo*» se estudian en el § 45.14u y 46.10f. A la construcción final «*para + infinitivo*» se dedican, entre otros, los § 46.8c, h, k, l, ñ. Esta última no posee propiamente sentido final, sino más bien consecutivo en alternancias como *Es muy joven para {manejar ~ que maneje} un auto* (§ 46.4l). La presencia de *para* en estas oraciones está siempre determinada por alguna expresión cuantificativa de grado extremo (*Es demasiado tarde para {ir ~ que vayamos} al cine*), aun cuando en ocasiones queda tácita (*Es tarde para ir al cine*). Su valor ponderativo se manifiesta otras veces a través de fórmulas estimativas muy diversas, como en *Toca de maravilla para dedicar tan pocas horas al violín; Para haber preparado la obra durante tres meses, el resultado fue más bien mediocre*, etc. La alternancia entre «*para + infinitivo*» y «*como para + infinitivo*» (*No es tan loco como para abandonar la carrera en el último curso*) se examina en los § 45.14v y 46.4l-m.

**26.13r** Aunque se habla a veces de *infinitivo concesivo, causal, final, temporal, consecutivo*, etc., en las oraciones que se examinaron en los apartados anteriores y en otras similares a ellas, debe resaltarse que no es el infinitivo el que aporta por sí mismo todos esos significados, sino más bien la partícula a la que se subordina, así como la construcción sintáctica que esa partícula encabeza.

## **26.14 El infinitivo independiente**

**26.14a** Se explicó en las secciones precedentes que la carencia de tiempo, modo, persona y número en el infinitivo determina que aparezca de forma prototípica en las oraciones subordinadas. La información ausente en las formas no finitas se deduce de la que aporta el predicado principal con diversos recursos sintácticos, léxicos y también discursivos ya expuestos. Aun así, existen numerosos usos del infinitivo en oraciones INDEPENDIENTES. Las informaciones que no expresa el infinitivo en estos casos son aportadas igualmente por otros elementos, como el contexto, la situación o el acto verbal. Para los infinitivos interpretados como imperativos, véanse los § 42.3q, u y 42.5p-r.

**26.14b** Los infinitivos que se usan en las respuestas a las preguntas formuladas con el verbo *hacer* representan el primer tipo de infinitivo independiente:

—¿Qué haces? —Limpiar un poco— replicó ella desde lejos, confundiendo su voz con el sonido de calderos y loza (Galdós, *Tormento*); ¿Y qué están haciendo? Pues mirar (CREA oral, *España*).

La relación que los infinitivos establecen con el verbo *hacer* en estos casos es muy similar a la que se pone de manifiesto en las perífrasis de relativo (*Lo que hago es sujetar la cuerda*), que se examinan en los § 40.10l, m. El infinitivo en la respuesta o la réplica puede también retomar de otras formas el verbo *hacer*, introducido en el discurso inmediatamente precedente, como

en *Me gustaría saber qué piensa usted hacer en Bangkok*. —*Ante todo saber cómo puedo encontrar a Teresa Marsé* (Vázquez Montalbán, *Pájaros*).

**26.14c** Son también independientes, y se interpretan en función del contexto previo, los infinitivos predicativos que aparecen en las enumeraciones, como en los textos siguientes:

En Medinilla, lo primero ir a misa, para causar buena impresión (Fernán Gómez, *Viaje*); Hablar de política de la identidad, requiere dos puntualizaciones: primero destacar cómo se puede englobar dentro de una única identidad, varias identidades. Y segundo evitar utilizar con extremada ligereza el término cultura (Gaona/Fernández-Rufete/Guerrero, *Estrategias*); Tras sacar unas fotografías volvimos con dos regias piñas, regalo del doctor Montoya, nos bañamos y a comer (Guevara/Granado, *Viaje*).

**26.14d** Se usan asimismo en enumeraciones los infinitivos que se han llamado DESCRIPTIVOS o NARRATIVOS. Son característicos de la lengua literaria y forman oraciones independientes, pero análogas en su estructura a las subordinadas sustantivas. En ocasiones, pueden vincularse a algún predicado introducido en el discurso precedente, pero la mayor parte de los contextos expresan solo lo que el hablante desea, siente, imagina o recuerda:

Sentir una íntima laxitud; engañarse a sí mismo para seguir viviendo la vida del espíritu. Sentir cómo se va acabando el mundo (Azorín, *Pueblo*); Esperar pacientemente la nochecita. Ponerme un tapado, con un echarpe que me cubra la cara, la boina vasca y anteojos. Y escurrirme por la escalerita que da al garaje. Llamar a alguno de los chicos, los choferes conscriptos, y hacerme llevar hasta la primera parada de taxis. Contratar uno y hacerme llevar dos o tres horas hasta la casita de la Provincia. Y quedarme allí, echada, pese a todos los malos recuerdos que el lugar me pueda traer. Y esperar morir, como la gata blanca (Posse, *Pasión*).

**26.14e** En el habla coloquial se usa asimismo el infinitivo en contextos en los que serían de esperar formas conjugadas, incluso con sujeto expreso, como en —*Sea quien sea, nosotros saludar y marcharnos, ¿eh?* —*le advirtió Teo a Emilio* (Martín Gaité, *Visillos*), donde el que habla da un

consejo o una orden. Se recomienda evitar el uso del infinitivo independiente con los verbos *decir*, *indicar*, *señalar* y otros similares en los contextos en los que se introduce alguna información dirigida a alguien, como en *Señoras y señores*, comunicarles *que...* (se prefiere ... *les comunicamos que...* o ... *quisiera comunicarles que...*) o en *Por último*, decirles *que no se pierdan el programa* (se prefiere ... *debo decirles que...* o alguna fórmula similar): *Solo comunicarles que el chico que falleció tan solo tenía 19 años* (*Diario Henares* 23/11/2008).

**26.14f** En los § 48.6t, 48.10c y 48.10f-h se analizan los valores que adquiere «*sin* + infinitivo». Como segundo miembro de ciertas fórmulas exclamativas de estructura coordinada, esta construcción sintáctica expresa adversación en el habla coloquial, como en *¡Ha caído al agua y tú sin enterarte!* (Regàs, *Azul*), donde se censura a alguien el no haberse percatado de algo. Se registran asimismo secuencias en las que «*sin* + infinitivo» suple a las subordinadas de subjuntivo, como en *Aunque hablaras en chino y yo sin entenderte, me encantaría escucharte contar* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). La expresión subrayada puede parafrasearse como ‘y yo no te entendiera’. También se utiliza «*ni* + infinitivo» en alternancia con formas flexionadas, como en *La chica, nada, ni aparecer* (Martín Gaité, *Visillos*), así como en diversas fórmulas que expresan rechazo (*¡Ni pensarlo!*; *¡Ni hablar!*, etc.), como se explica en el § 48.13r.

**26.14g** Algunos infinitivos reciben interpretación TEMÁTICA (§ 40.3q-s). se usan en oraciones en las que se retoma en el enunciado el verbo introducido en infinitivo, casi siempre para sugerir o anticipar algún contenido adversativo, como en *Recibirle, yo le recibo; otra cosa es que nos vayamos a entender*. Se ajustan a esta pauta los siguientes ejemplos:

Decirle, nunca le dijo nada (Benavente, *Malquerida*); Tanto dolor se agrupa en mi costado / que por doler, me duele hasta el aliento (Hernández, *Rayo*); Verlo, ya no lo vi más (Quiñones, F., *Hortensia*); Decir, dicen todo de todos (Fogwill, *Cantos*); En cuanto a votar, lo que se dice votar, votaría por UCN, es decir, por el señor Flores (Vergés, *Cenizas*).

En el área andina se registra una variante de esta construcción con dos infinitivos, el primero de ellos introducido por la preposición *de*, como en *De gustarme, gustarme, no me gusta, pero le saco el jugo* (Bayly, *Días*). La primera mención de estos verbos duplicados puede aparecer también en forma personal, como en *La abuela Angiulina nunca trabajó, lo que se dice trabajar en un lugar, con un sueldo* (Giardinelli, *Oficio*).

**26.14h** Los infinitivos que se usan en las oraciones exclamativas admiten muy diversas interpretaciones. Aparecen unas veces en las estructuras atributivas bimembres que se describen en los § 42.15i, j, como en *¡Qué gusto poder estirar las piernas un rato!* o en los textos siguientes:

General, qué alegría verlo (Herrera Luque, *Casa*); Oh, qué pereza articular un discurso en este verde-verde, blanco-blanco, azul-azul, Mediterráneo violento (Méndez, S., *Rocker*); Oiga, qué raro verlo a estas horas (Bain, *Dolor*).

**26.14i** Se usa «*mira que* + infinitivo» en oraciones exclamativas para expresar lo desacertado de algo, casi siempre una acción ya acaecida:

Perdoname, Marcial, soy una boba, mira que preocuparme tanto por ese mocoso (Cortázar, *Fuegos*); Mira que no darte cuenta de que el Carlos se ha cortado el pelo (Mañas, *Kronen*).

Se obtiene la misma interpretación sin esa expresión introductoria, como en [...] *en mi propia casa... hacerme eso a mí* (Quintero, E., *Danza*).

**26.14j** En amplias zonas de las áreas mexicana y centroamericana se usa «*ni modo de* + infinitivo» (§ 32.7r, 42.2o y 42.13a) para rechazar vehementemente la posibilidad de hacer algo o para lamentarse de no haber podido hacerlo:

Ni modo de pedirle el billete y a cambio darle otra cosa (Solares, *Mártires*); Pedro se quedó con el temor de que Carmela se le fuera a escapar con todo y el taxi pintarrajeado de negro, pero ni modo de dejarla ver el botín (Victoria Zepeda, *Casta*).

Se emplea en otras áreas, y algunas veces en estas mismas, «*ni hablar de + infinitivo*» (§ 48.13r) o «*nada de + infinitivo*» con el sentido que se ha explicado. Para indicar que algo se repite un gran número de veces se usa (más en el español europeo que en el americano) «*venga a + infinitivo*», como en *Jacinto, venga a decir que era la alegría y que viva la madre que lo parió* (Mendicutti, *Fuego*). En el español coloquial rioplatense se registra con este mismo sentido «*meta + infinitivo*»: *¡Y meta decir boludeces!* (§ 32.5k, j).

**26.14k** Las oraciones interrogativas directas parciales de infinitivo suelen presentar la incertidumbre o la indecisión del hablante ante alguna actuación futura que se considera problemática, como en *¿Qué hacer en un caso así?*; *¿Cómo salir del atolladero?*, o en los ejemplos que siguen:

¿Qué hacer frente a una invitación oficial? se preguntaba el conde (Piglia, *Respiración*); ¿Qué hacer entonces? (Cabrera Infante, *Tigres*); ¿Cómo saber si una de sus balas había terminado con la vida de alguno de aquellos hombres? (Volpi, *Klingsor*); ¿Qué contestar? ¿Qué hacer? ¿Subirla, empujada a la fuerza, por la escalera? (Aub, *Calle*); ¿A dónde ir a buscarte, yo pobre paloma extraviada? (Alberti, *Noche*); ¿A quién dirigirse? Mejor sin destinatario. Empezó la carta para nadie (Medina, D., *Cosas*).

Otras veces se usan estos mismos infinitivos para introducir preguntas retóricas, como en *¿Y qué decir de las sumas que percibe un funcionario por prohijar la introducción de un cuantioso contrabando?* (Medina, J. R., *Doctrina*). Las interrogativas que se construyen con *por qué* o *para qué* dan a entender por lo general la inconveniencia de lo que se hace o se va a hacer (*¿Por qué dedicar tanto tiempo a un asunto tan nimio?*; *Salgamos ya: ¿para qué esperar?*), o bien sugieren alguna actuación que el que habla considera viable o hacedera (*¿Por qué no tomar el camino del valle?*). Esta última construcción se analiza en los § 22.16o-q.

**26.14l** Las interrogativas directas totales de infinitivo suelen expresar lo inadecuado de alguna posibilidad que pudiera plantearse. Se trata de USOS ORIENTADOS, como los que se explican en el § 42.12:

¿Impedir yo el duelo? Jamás (Cambaceres, *Música*); ¿Hacer tanto sacrificio por el decoro de un nombre [...]? (Roa Bastos, *Supremo*); ¿Coger los pinceles para producir testimonios de tu decadencia y tu ruina? Mierda, no (Vargas Llosa, *Paraíso*); Y aunque esto parezca grotesco, se piensa en comer. ¿Comer para qué? ¿Para prolongar el suplicio? (Sábato, *Héroes*).

**26.14m** El infinitivo preposicional forma parte de un gran número de locuciones, sobre todo adverbiales. Son mayoría las introducidas por la preposición *a*:

*a contar {de ~ desde}, a correr, a decir verdad, a juzgar por, a mandar, a más no poder, a más tardar, a más ver, a morir, a mucho tirar, a no dudar, a no tardar, a pedir de boca, a rabiar, a saber, a seguir bien, a todo meter, a ver, al parecer, de armas tomar, sin ir más lejos.*

Entre las adjetivas cabe señalar *a matar, a rebosar, a reventar, de armas tomar*, y entre las verbales *dar a entender, estar al caer, llevar a mal traer*. Véanse también sobre esta cuestión los § 13.18e, f, 30.15 y 30.16.



## **27 El verbo (V). Las formas no personales: el gerundio y el participio**

---

**27.1** El gerundio entre las formas no personales del verbo. Construcciones con gerundio

**27.2** El gerundio y otras clases de palabras. Gerundios lexicalizados y semilexicalizados

**27.3** El sujeto del gerundio. Sujetos expresos y sujetos tácitos

**27.4** Interpretaciones semánticas del gerundio (I). Usos temporales

**27.5** Interpretaciones semánticas del gerundio (II). Otros valores. Confluencia de significados

**27.6** El gerundio predicativo (I). Construcciones verbales y preposicionales

**27.7** El gerundio predicativo (II). Construcciones nominales. El gerundio en estructuras bimembres

**27.8** El participio. Características fundamentales

**27.9** Formación de participios. Su interpretación semántica

**27.10** Adjetivo y participio (I). Contextos comunes

**27.11** Adjetivo y participio (II). Contextos diferenciados

---

## 27.1 El gerundio entre las formas no personales del verbo. Construcciones con gerundio

**27.1a** Como queda señalado en el § 4.1g, el gerundio se caracteriza por la desinencia *-ndo*, unida a la raíz verbal a través de la vocal temática propia de cada conjugación. Se mantiene la vocal *-a-* que caracteriza la primera (*cant-a-ndo*), pero aparece el diptongo *-ie-* en la segunda (*com-ie-ndo*) y en la tercera (*viv-ie-ndo*). Para otras particularidades morfológicas del gerundio, véanse los § 4.1e y 4.1g.

**27.1b** Al igual que el infinitivo, el gerundio carece de marcas de número, persona, tiempo o modo, y puede ser SIMPLE (*cantando, saliendo*) o COMPUESTO (*habiendo cantado, habiendo salido*). Al segundo se lo denomina también en ocasiones GERUNDIO DE PERFECTO. Puesto que no constituyen casi nunca argumentos de un predicado (recuérdese el § 1.12e), la interpretación gramatical de los gerundios depende aún en mayor medida que la de los infinitivos de factores sintácticos y semánticos externos al grupo verbal que encabezan. Dicha interpretación afecta a la temporalidad, a la referencia de su sujeto si es tácito, y al vínculo semántico (causal, modal, condicional, concesivo, etc.) que se establece entre el gerundio y el predicado al que este modifica. Así, el que oye o lee la oración *Blanca ganó un premio en el colegio escribiendo versos* entiende que la acción de escribir versos se atribuye a Blanca, aunque este sustantivo aparezca como sujeto de *ganó*, no de *escribiendo*. Para explicar este hecho, suele suponerse que el gerundio introduce en estas construcciones una ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL NO FLEXIVA, NO FINITA O DE VERBO NO PERSONAL, y que el sujeto tácito del gerundio tiene al sustantivo *Blanca* por antecedente, de acuerdo con ciertas correspondencias de las que se habla en los § 27.3a-c y 27.3m-p. El que oye o lee esta oración entiende también que la acción que el gerundio expresa es anterior a la que expresa *ganó*, e incluso inmediatamente anterior a ella (§ 27.4e). Interpreta asimismo que el gerundio expresa cierta actividad que constituye el modo en que se alcanzó el

resultado designado por el verbo *ganar*. En otras oraciones de gerundio se obtienen, sin embargo, lecturas diferentes a estas. Como se verá a lo largo del capítulo, intervienen en la elección del valor apropiado del gerundio diversos factores sintácticos, semánticos y discursivos.

**27.1c** Las oraciones de gerundio no aparecen introducidas por preposiciones, con la excepción de *en* (*en llegando*), construcción en desuso en la lengua actual que se analizará en los § 27.4j-l. Tampoco aparecen introducidas por conjunciones subordinantes, con la excepción de *aunque* y *conque*. Aun así, esta última está restringida a ciertos usos del gerundio independiente (*¿Conque bebiendo, eh?*), tal como se señala en el § 27.7p. Con «*aunque* + gerundio» pueden finalizarse períodos sintácticos: *aunque siendo muy consciente de ello* (cf., en cambio, *\*si siendo muy consciente de ello, \*porque siendo muy consciente de ello*, etc.). A esta misma pauta corresponden los siguientes ejemplos:

Decidió que su casa debía ser construida como los nuevos palacetes de Europa y Norteamérica, con todas las comodidades aunque guardando un estilo clásico (Allende, *Casa*); Pensaba que lo mejor sería marcharse, abandonar el recinto familiar, aunque sabiendo que le faltarían energías para ello (Carpentier, *Siglo*); Como ella se expresaba en su italiano acabó por no escucharla, aunque agradeciendo que hablara sin cesar porque así no se veía obligado a darle conversación (Sampedro, *Sonrisa*).

*Aunque* se asimila a las conjunciones adversativas en estos contextos, y puede alternar con *pero* en algunas de estas secuencias, como en el ejemplo de Allende que se acaba de citar. Sobre el uso adversativo de *aunque*, véanse los § 47.3f y ss.

**27.1d** Mientras que el infinitivo puede ser nominal o verbal, en ambos casos de modo productivo (§ 26.2), el gerundio se suele construir como verbo, aunque esporádicamente se lexicalice como adjetivo, adverbio o locución adverbial, según se explicará en la sección siguiente. En cuanto forma verbal, el gerundio admite sujetos, sean expresos (*no sabiendo ella qué decir*) o tácitos, como en el ejemplo introducido en el § 27.1b: *Blanca ganó*

*un premio en el colegio escribiendo versos.* Las diferencias entre los sujetos expresos y los sujetos tácitos del gerundio se analizarán en el § 27.3. Admite también el gerundio los demás complementos que corresponden al verbo, sean directos (*leyéndolo*), indirectos (*hablándole de ese modo*), de régimen (*refiriéndose a su trabajo*), circunstanciales (*trabajando en la oficina*) o atributos (*permaneciendo alerta*), entre otros. Asimismo, acepta los auxiliares de las perífrasis verbales (*pudiendo haberlo hecho*) y las construcciones pasivas (*siendo atendido con esmero*), además de las construcciones reflexivas (*Escuchaba atento atusándose el bigote*) y las pasivas reflejas, como en *no habiéndose terminado a tiempo el trabajo*. Suele rechazar, en cambio, las oraciones impersonales con *se* por las razones que se explican en el § 41.10m.

**27.1e** Al igual que el infinitivo, el gerundio admite pronombres enclíticos (*mirándola*) y rechaza los proclíticos (*\*la mirando*), que eran normales, sin embargo, en la lengua medieval:

Mio Cid a los sos vassallos tan bien los acordando (*Cid*); Puedenlas fazer asi commo se estaua non las alargando mas ni las achicando ni las faziendo pintar (*Partidas*); Honramos omnes por paresçer buenos non los conosciendo, que sy los conoçiésemos los desonraríamos (Torre, A., *Visión*); Los romanos en los tiempos antiguos lo fizieron, passando las mares, destruyendo las tierras, venciendo batallas, matando reyes y de sus reinos los echando (Rodríguez Montalvo, *Amadís*).

La construcción se documenta también en la lengua clásica e incluso en textos más recientes, aunque solo de manera ocasional:

Los tristes hados lo permitiendo y nuestros sañudos dioses nos desamparando, fue tal nuestra desdicha (Guevara, *Reloj*); O, nombre de toda suavidad, que en lo oyendo vivificó mis ya muertos sentidos (Rodríguez Florián, *Florinea*); Enxaguárase la boca, en la acabando de beber, con dos tragos de agua cruda (Méndez Nieto, *Discursos*); Y ansí Dios les haziendo muchas mercedes y dándoles su gracia con la qual van mucho aprouechando de día en día (Motolinía, *Memoriales*).

**27.1f** La mayor parte de los gerundios con pronombres proclíticos se perdieron en la lengua clásica. Se exceptúan en las oraciones negativas, en las que se siguieron utilizando, sobre todo con verbos de estado. Así, Cervantes usa gerundios con enclíticos en su prosa (*acompañándolos, asiéndola, hallándola*), pero alterna *no lo siendo* y *no siéndolo*:

Claro está que no será el reino suyo; y, no siéndolo, ¿qué mercedes me puede hacer? (Cervantes, *Quijote I*); Y que con todo esto [...] se dé a entender que es valiente, siendo viejo; que tiene fuerzas, estando enfermo, y que endereza tuertos, estando por la edad agobiado, y, sobre todo, que es caballero, no lo siendo (Cervantes, *Quijote II*).

Cervantes emplea asimismo *no lo estando*, acaso por arcaísmo: *Y, estando resuelto en esto, y no lo estando en lo que había de hacer de su vida, quiso su suerte que viese a una ventana puesta una doncella* (Cervantes, *Extremeno*). Esta construcción se extiende en la lengua antigua a la variante con indefinidos negativos, es decir, a expresiones como *nadie lo sabiendo* o *ninguno lo viendo*, como en *Llamaban los antiguos ladrón al hombre que en el campo, o en el pueblo, hurtaba lo ageno, ninguno lo viendo, y el dueño no lo queriendo* (Guevara, *Epístolas*).

**27.1g** Los gerundios con proclíticos precedidos del adverbio *no* se documentan en otros textos del Siglo de Oro. Se registran también, aunque solo esporádicamente, en los siglos posteriores:

Sólo os advierto que, no lo habiendo de por medio, no fuera desestimada vuestra voluntad (Castillo Solórzano, *Trapaza*); No osamos decir calentura porque, no la teniendo, era fácil de conocer el enredo (Quevedo, *Buscón*); Respondió que dijeseis a los Oidores de parte de los Procuradores y Capitanes, de las ciudades que hiciesen a Gonzalo Pizarro Gobernador del Perú, que así convenía al Rey; y que no le haciendo, saquearían la Ciudad con riesgo de sus vidas (Arzans, *Potosí*); Por este motivo, deben los clérigos obedecer a su propio Obispo, si les manda vengan a residir a su propia Iglesia [...], y no lo ejecutando, incurrirán en las censuras (Santa Teresa, M., *Compendio*).

Como se explica en el § 16.7h, todavía se usa el infinitivo con pronombres proclíticos en el español hablado en la zona asturleonés de la Península Ibérica, pero solo en contextos negativos (como en *para no lo fastidiar*). El gerundio sigue ocasionalmente esta misma pauta, más a menudo si adquiere

sentido condicional, como en *No lo molestando, no protesta; No lo sabiendo, no se preocupará; Lo mismo se hará estando de acuerdo que no lo estando.*

**27.1h** Se expone en el § 26.1c que los infinitivos se asimilan generalmente en su comportamiento gramatical a los sustantivos, mientras que los gerundios se acercan a los adverbios. Los primeros suelen admitir la sustitución por el pronombre interrogativo *qué* (—¿*Qué hacer?* —*Esperar*), mientras que los gerundios aceptan *cómo* (—¿*Cómo aprobar?* —*Estudiando*). Aun así, en las preguntas en las que se solicita que se especifique una acción o un comportamiento, alternan a veces el infinitivo y el gerundio. El primero proporciona el nombre de la acción (—¿*Qué haces?* —*Leer el periódico*); el segundo, más propio del habla coloquial, la presenta en su curso (—¿*Qué haces?* —*Leyendo el periódico*). Cabría pensar que se suple el auxiliar *estar* en presente en estos casos, pero no hay acuerdo entre los gramáticos sobre este análisis, ya que este uso induce una entonación característica y afecta a la presencia de ciertos adverbios, como en *Aquí, leyendo* (también *Acá, leyendo* o *Ahí, leyendo*, en algunos países). El gerundio en las respuestas se registra sobre todo en los diálogos en los que alguien pregunta lo que hace su destinatario, le saluda cortésmente o se interesa por él:

OLIVIA: —¿*Qué haces?* HUGO: —Recordando. Recordando viejos tiempos. Mirando fotos antiguas (Vallejo, A., *Cangrejos*); —[...] ¿*Qué hay de nuevo?* —Ya ve usted, tirando (Caballero Bonald, *Días*); Esa tarde Virginia lo sorprendió desnudo, viéndose de perfil en el gran espejo de su vestidor. ¿*Qué haces?* Viendo que ya me falta poco para tocar con las palmas mis rodillas (Elizondo, R., *Setenta*); CARMELO: —(Cordial.) ¿*Cómo estás, Pablo?* PABLO: —Ya ves, esperando a los amigos, amodorrado frente a la chimenea, igual que mi perro (Díaz, *Neruda*); — Bueno, ¿*qué hacemos aquí al sol?* ¡Venga ya! —Aquí dilucidando el porvenir de Mely (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**27.1i** Se percibe también alternancia entre el infinitivo y el gerundio en oraciones copulativas construidas con los sustantivos *forma, manera, modo, medio* y otros similares, como en *La única forma de abrirlo es {sustituyendo ~ sustituir} este taladro por el otro* o *El mejor método para evitarlo es {empleando ~ emplear} un buen sistema de limpieza*. Aunque

estas dos variantes están próximas, no son enteramente equivalentes. Con el gerundio se expresa el modo de realizar la acción (*Sustituyendo este taladro es como se abre*), mientras que con el infinitivo se identifica la acción misma. En el caso del gerundio se admite la subordinada como aposición del adverbio *así* (*La única forma de abrirlo es así, sustituyendo este taladro por el otro*). Se obtienen variantes de estos contrastes en oraciones más simples, como *La forma de hacerlo es así ~ La forma de hacerlo es esta*. Véase sobre este punto el § 17.9m. En algunas variedades del español rural antillano se registran oraciones como *Yo no pienso diciéndoselo* (por *Yo no pienso decírselo*).

**27.1j** Se considera incorrecto el uso del gerundio en subordinadas sustantivas que se ha documentado en el español de Puerto Rico. Se trata de oraciones que calcan estructuras del inglés, como en *Lo que se pretende es consiguiendo (por conseguir) la ruina total; El muchacho lo que hace es comparando (por comparar) las muestras*. Se registra asimismo en Puerto Rico el gerundio en algunas subordinadas sustantivas que constituyen el término de una preposición, como en *Todo el día para pidiendo (por pedir) plata; En vez de tirándose (por tirarse) los unos a los otros, lo que deben hacer es ayudarse*. Se recomienda igualmente evitar estas construcciones. Alternan el infinitivo y el gerundio en algunas expresiones lexicalizadas, como en *matarse {trabajando ~ a trabajar}*. La primera opción es común a todas las variedades; la segunda es muy común en el español europeo, aunque se documenta también en Cuba, Chile y otros países americanos.

**27.1k** Como el infinitivo, el gerundio forma perífrasis verbales con *estar*, *ir*, *seguir* y otros auxiliares (*Te estoy mirando; Siguió leyéndolo*, etc.). El gerundio se suele construir sin preposición y el infinitivo con ella en *empezar diciendo ~ empezar por decir; ir pasando ~ ir a pasar*, con diferencias de significado (§ 28.2d, e, 28.5b, 28.8l, 28.10p, 28.11l y 28.12k). Se estudian otros aspectos del GERUNDIO PERIFRÁSTICO en los § 27.1r-t y 28.12-15. Algunos gramáticos han asimilado las perífrasis de gerundio a las

construcciones atributivas: *Siguió comportándose igual > Siguió así* (cf. *Siguió inmóvil*); *Continuó dando gritos ~ Continuó enojado*. Estos autores enfatizan el hecho de que el gerundio puede alternar con atributos en muchos de estos contextos y —aunque no suele coordinarse con ellos (\**Estaba cansado y sentándose*)— aparecer en yuxtaposición con los atributos adjetivales, como en *Ella estaba solita, siempre esperando* (Vargas Llosa, *Casa*). A pesar de estas coincidencias parciales, se mantendrá aquí la separación tradicional entre perífrasis de gerundio y gerundios predicativos (§ 26.6 y 26.7), que se matizará oportunamente. Sobre la resistencia de los gerundios a aparecer de manera consecutiva (\**Va siguiendo estudiando lo que puede*), véase el § 28.12b.

**27.11** Se construyen con gerundio gran número de cláusulas externas a la oración. Estos GERUNDIOS EXTERNOS O PERIFÉRICOS se asimilan a otros adjuntos que ocupan posiciones similares (§ 39.4d y ss.) y se refieren generalmente al sujeto de la oración principal. Se suelen asimilar a las construcciones absolutas (§ 38.11-13), por lo que han recibido asimismo la denominación de GERUNDIOS ABSOLUTOS, TEMÁTICOS O DE TÓPICO (§ 40.2a, b, e, j) en varios sistemas terminológicos. El término *absoluto* se usa aquí con el sentido del adjetivo latino *absolūtus* ‘desligado, suelto’. Aparecen muy frecuentemente al comienzo del período y separados por una pausa (*Encaramándose sobre la silla, había conseguido alcanzar el tarro de la mermelada*), pero también se admiten en posición final de oración, con separación gráfica y prosódica (*Así que abandonó, sabiendo como sabía que no conseguiría llegar*), o en posición medial, en construcciones que se suelen llamar PARENTÉTICAS, INCIDENTALES o simplemente INCISOS (*El Ministerio, viendo el número de casos irregulares que se acumulaban, anuló las pruebas*). En todos estos contextos, la oración de gerundio introduce alguna aclaración a lo que se afirma en la oración principal, pero esta información complementaria adquiere matices semánticos diversos que se analizan en los § 27.4-5.



**27.1m** Se llaman a veces ILOCUTIVOS o ELOCUTIVOS los gerundios externos (a menudo preoracionales, aunque no siempre) que hacen referencia al propio acto verbal, a la vez que constituyen ordenadores del discurso: *Resumiendo...*; *Concretando...*; *Cambiando de tema...*; *Yendo al grano...*; *Hablando de otra cosa...*; *Siguiendo a Freud...*, etc.:

Chonina, volviendo a lo de antes —dijo Benuza, reteniéndola—, ¿no será que padecemos el mismo desamparo? (Díez, *Fuente*); —Resumiendo —concluyó, ácido, Guadalmedina—. Que has estado a punto de despachar al valido del Rey de Inglaterra (Pérez-Reverte, *Alatriste*); Esto mismo no podría decirse del cubano Heredia, quien [...] nos parece, siguiendo a Francisco García Calderón, de genuina cepa romántica (Vallejo, *Romanticismo*); Cambiando de tema, dijo Maldonado: —Hemos quemado las naves, compañeros (Fernán Gómez, *Viaje*); Pero volviendo al punto, ¿tiene usted una amistad muy estrecha con Capablanca? (Zaldívar, *Capablanca*); Concretando: había un hombre rubio y corpulento con la barba recortada (Lynch, *Dedos*).

**27.1n** Al ser absolutos o externos al enunciado, los gerundios que se describen en el apartado anterior pueden ir seguidos de oraciones interrogativas (*Cambiando de tema, ¿sabes a quién vi el otro día?*) o imperativas (*Resumiendo, apúrense, que no nos sobra tiempo*), entre otras modalidades oracionales que constituyen actos verbales (§ 42.2). De hecho, algunos usos del gerundio como tópico, asimilables a estos últimos, no preceden a oraciones, sino a otros enunciados, como en *Siendo sincero, ¡una tomadura de pelo!* o en *Concluyendo: de ninguna manera*. El gerundio del verbo *hablar* encabeza frecuentemente tópicos oracionales de valor ilocutivo:

Hablando de morbo, cuénteme lo de la Bernarda. ¿Hubo beso o no hubo beso? (Ruiz Zafón, *Sombra*); ¿Qué paradoja, no? (Daniel corre el escritorio nuevamente a su lugar.) ... Hablando de paradojas, vino Helga a limpiar y mi escritorio sigue sucio (Rovner, *Premio*).

El que los gerundios ilocutivos no suelen aceptar las paráfrasis que reciben los tópicos ('en lo que se refiere a, por lo que respecta a') se debe a que no poseen naturaleza nominal, y también a que no introducen ni cambian el tópico del discurso. A diferencia de otras construcciones absolutas, el gerundio no admite fácilmente sujeto expreso en esta pauta, ya que se entiende que es el mismo hablante el que lleva a cabo la acción que menciona: resumir, concluir, cambiar de tema, etc.

**27.1ñ** Junto al GERUNDIO PERIFRÁSTICO y al GERUNDIO ABSOLUTO, introducidos en los apartados precedentes, se habla de GERUNDIO CIRCUNSTANCIAL o GERUNDIO ADJUNTO para hacer referencia al que funciona sintácticamente como modificador adjunto, como en el ejemplo, citado en el § 27.1b, *Blanca ganó un premio en el colegio escribiendo versos*, o en *Redactó el trabajo poniendo todo el cuidado del mundo en cada línea*; *Se protegía de la lluvia tapándose con un periódico*; *La herida se curó aplicándole antibióticos*, etc. El gerundio adjunto —llamado también GERUNDIO EN CONSTRUCCIÓN CONJUNTA en la tradición gramatical académica— puede expresar, como en estos ejemplos, el modo en que se lleva a cabo lo significado por el verbo principal. Asimismo puede indicar que la acción o el proceso al que se refiere el gerundio es simultáneo de otro (§ 27.4a y ss.) o incluso que constituye su causa, su condición o su motivación (§ 27.5).

**27.1o** El gerundio adjunto (o en construcción conjunta) raramente es compuesto: *Se dirigió a él {insultándolo ~ \*habiéndolo insultado}*, ni perifrástico: *Salió de allí {arrastrándose ~ \*pudiendo arrastrarse}*. El gerundio externo o absoluto, en cambio, es muy a menudo compuesto, ya que implica anterioridad y, por lo general, adquiere significación perfectiva, como se explica en el § 27.4f: *Habiendo aceptado Villalonga la Dirección de Beneficencia y Sanidad, había encargado a Juan Pablo un trabajo delicadísimo y muy enojoso* (Galdós, *Fortunata*). Puede ser asimismo perifrástico: *Mas él, no pudiendo atender a mis golpes, me rogará que descansemos un poco, por verse algo fatigado* (Avellaneda, *Quijote*). El gerundio adjunto no suele contener su propio sujeto (*\*Había terminado a tiempo ayudándole un amigo*), pero lo admite a veces en las condiciones que se examinarán en el § 27.3d. Este uso de gerundio suele rechazar también las formas pasivas, como en *Salió de allí {corriendo ~ \*siendo perseguido por la policía}*, a diferencia de lo que sucede con el gerundio externo o absoluto: *Siendo observado tan de cerca en su jaula, el animal nunca se comportaba con espontaneidad*.

**27.1p** Como se explica en el § 37.1p, el complemento predicativo es una expresión atributiva que se predica de un grupo nominal o de una oración sustantiva a través de un verbo pleno, es decir, no copulativo: *Llegó radiante*; *Te veo más alta*. También los grupos verbales que constituye el gerundio pueden desempeñar esa función, lo que da lugar al llamado GERUNDIO PREDICATIVO: *Llegó llorando*; *Te veo pidiendo en el metro*. El complemento predicativo así formado puede atribuirse al sujeto (*Se presentó en casa tiritando de frío*), al complemento directo (*Me la imaginaba hablándome*) y a ciertos complementos de régimen (*A veces pienso en él fumándose un enorme puro en su sillón de orejas*). Existen incluso gerundios predicativos en un grupo nominal, como en *un cuadro del señor marqués montando a caballo* o *el gracioso gesto del niño haciéndole burla a la niñera*. Se volverá sobre todas estas construcciones en los § 26.6, 26.7 y 38.9k y ss. En numerosas ocasiones se ha señalado, sin embargo, que los límites entre el gerundio adjunto y el predicativo son, a veces, borrosos. Se considera esta cuestión en el § 27.6c.

**27.1q** Los gerundios predicativos no se construyen con *ser* ni con *parecer*. La posición que ocupan suele ser esencial para determinar su naturaleza. Así, los que se predicán del complemento directo no se anteponen porque, en posición inicial, es difícil relacionarlos con el elemento nominal del que se predicán. Puede compararse, en este sentido, el gerundio en construcción absoluta que aparece en *Paseando por la alameda, vi a Lucía*, donde se entiende que soy yo el que pasea, con el que se subraya en *Vi a Lucía paseando por la alameda*, donde la acción de pasear se puede atribuir a cualquiera de las dos personas de las que se habla. El gerundio adjunto y el predicativo se llaman a veces GERUNDIOS INTERNOS porque ocupan posiciones interiores a la oración, lo que los diferencia del gerundio que se ha llamado *externo* o *absoluto*.

**27.1r** A cada una de las construcciones de gerundio que se han introducido corresponden propiedades gramaticales e interpretaciones semánticas específicas, aunque algunas de esas características gramaticales pueden coincidir, como se explicará en los apartados siguientes. La posición de los pronombres átonos diferencia claramente el gerundio perifrástico de los demás. Se explica en los § 16.12a-d que el pronombre átono que complementa al verbo principal de una perífrasis verbal se antepone o se pospone optativamente, como en *Puedo leerlo ~ Lo puedo leer*. Las perífrasis verbales de gerundio muestran la misma alternancia: *Seguía diciéndolo ~ Lo seguía diciendo; Estabas terminándola ~ La estabas terminando; Vengo leyéndolo desde hace años ~ Lo vengo leyendo desde hace años*.

**27.1s** La anteposición del pronombre átono siempre se rechaza cuando el gerundio no es perifrástico: *Huyó horadando un túnel > Huyó horadándolo*, no *\*Lo huyó horadando*. El verbo *seguir* forma perífrasis verbales con el gerundio (§ 28.51-r), pero *permanecer* las rechaza. Así pues, en *Él permaneció contemplando a los niños con mirada absorta, hasta que los ojos se le humedecieron y se los secó con el dorso de la mano* (García Márquez, *Cien años*), podría decirse *Permaneció contemplándolos*, pero no *\*Los permaneció contemplando*. Los verbos llamados semicopulativos o pseudocopulativos (§ 38.1-5) rechazan igualmente la anteposición de pronombres átonos: *aparecer* (*Apareció dando gritos > Apareció dándolos*, no *\*Los apareció dando*), *encontrarse*, *hallarse*, *verse*, etc. La excepción aparente representada por el verbo *quedarse* (como en *Se me quedó mirando*) se estudia en los § 28.15s, t.

**27.1t** Se explicó en los apartados anteriores que la posición de los pronombres átonos diferencia el gerundio perifrástico de los demás usos de esta forma verbal. A su vez, el gerundio perifrástico y el predicativo tienen en común una propiedad que no comparten los otros valores. Se suele decir que esos dos gerundios están INTEGRADOS EN EL PREDICADO, mientras que el

gerundio adjunto o circunstancial aparece desgajado o desvinculado de la predicación que establece el verbo principal. Una consecuencia directa de esta distinción es el hecho de que suele ser posible formar oraciones de relativo con los complementos del gerundio predicativo y del gerundio perifrástico, pero no con los del gerundio adjunto. Puede decirse, por ejemplo, *el libro que iba yo leyendo* (donde el relativo *que* es complemento directo de *leyendo*) o *el ómnibus que llevo una hora esperando* (el relativo *que* es aquí complemento directo de *esperando*), ambas con gerundios en perífrasis verbales. También es posible decir *el banco del parque en que lo encontraron durmiendo* o *la farmacia de la que te vi saliendo*. Estas últimas secuencias contienen pronombres relativos que son complementos de gerundios predicativos.

**27.1u** La imposibilidad de construir grupos nominales análogos a estos últimos a partir de oraciones como *Entró en la casa forzando la puerta* (es decir, secuencias inviables como *\*la puerta que entró en la casa forzando*) se debe a que el gerundio aparece aquí en un complemento circunstancial, es decir, en una construcción no argumental ni predicativa, en la que esta forma verbal no ha sido inducida o seleccionada por ninguna otra. Los contrastes que se obtienen con oraciones de relativo se extienden a las interrogativas o las exclamativas, como en *¿Qué ómnibus llevas una hora esperando?* o *¿De dónde te han visto saliendo?* (frente a *\*¿Qué entró en la casa forzando?*, con gerundio adjunto). Las pautas sintácticas que dan lugar a estos marcados contrastes se analizan en el § 22.17.

**27.1v** La propiedad de los gerundios a la que se aludió en los dos apartados precedentes no se extiende a todos los gerundios predicativos, sino específicamente a aquellos cuya supresión altera el sentido del predicado principal (§ 27.6j y ss.). A diferencia de lo que sucede en estos casos, suele ser difícil formar oraciones de relativo o interrogativas con los complementos de los demás gerundios predicativos. Se dice, por ejemplo, *Había gente mirando el río*, y también *La retrataron montando un precioso*

*caballo*, pero la lengua rechaza grupos nominales como *\*el río que había gente mirando* o *\*el precioso caballo que la retrataron montando*. Se considera generalmente que la ausencia de SELECCIÓN en las construcciones agramaticales mencionadas es el rasgo gramatical que permite unificar el comportamiento de los adjuntos con el de los gerundios predicativos que rechazan la formación de relativas o interrogativas de acuerdo con la pauta que se ha explicado.

## 27.2 El gerundio y otras clases de palabras. Gerundios lexicalizados y semilexicalizados

27.2a Se usa el gerundio como adjetivo en las formas lexicalizadas *ardiendo* e *hirviendo*, y, con mayores restricciones, también *colgando*. Estos gerundios pueden funcionar sintácticamente de manera similar a los modificadores restrictivos o especificativos (*El agua hirviendo es la de la cazuela grande*), lo que en general está vedado a otros gerundios (*\*El agua entrando en la pecera es la de la fuente*). El uso adjetival resulta a veces difícil de distinguir del que corresponde al gerundio predicativo interno al grupo nominal (*una niña llorando*). Se retomará esta cuestión en los § 27.2b y 27.7f. He aquí otros ejemplos:

Le lavaban las heridas con vino hirviendo, para evitar la gangrena (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Es una roca ardiendo, pienso, apabullado (Chávez, *Batallador*); Entraron en una amplia habitación en penumbra, atiborrada de frascos, ramajes secos, yervas colgando del techo y oraciones impresas enmarcadas en la pared (Allende, *Amor*).

27.2b Los gerundios adjetivales mencionados heredan algunos de los complementos característicos de los verbos, como el circunstancial *en su puchero* en *Dormitaba junto a la puerta de la cocina, desde la que llegaba el agradable aroma de café hirviendo en su puchero* (Pérez-Reverte, *Maestro*). No obstante, cuando existe conflicto entre los modificadores de los adjetivos y de los adverbios, los gerundios adjetivales suelen preferir los primeros. Se documenta en ocasiones *agua muy hirviendo* (aunque no

resulta igualmente natural en todos los países), pero se rechaza la variante \**agua hirviendo mucho*, es decir, la que pone de manifiesto en estos casos los rasgos verbales del gerundio:

Se le han de echar como seis cuartillos de agua muy hirviendo (Olivas, *Cocina*); Hecho esto así, llevan toda aquella tierra y la ponen en unas canastas muy grandes con unos tinajones debajo y echan agua muy hirviendo encima (Villagutierre, *Historia*).

Los gerundios predicativos no se asimilan a los adjetivales categorialmente, pero pueden aparecer en los mismos contextos sintácticos que los adjetivos, e incluso alternar con ellos, como en *Casi la prefiero llorando a eufórica*. El gerundio *llorando* mantiene sus propiedades verbales en *La vi llorando*, lo que se comprueba por los modificadores adverbiales que admite (se dice *La vi llorando mucho*, no \**La vi muy llorando*) y por la presencia de otros complementos característicos de los verbos, como el directo, el indirecto, etc. (*Lo veía leyendo el periódico*). En los § 27.2d-f se analizan otros modificadores característicos de los adjetivos que pueden afectar a los gerundios.

**27.2c** El gerundio puede adquirir, como se ha explicado, las funciones gramaticales que corresponden al adverbio, pero son muy limitados los contextos en los que acepta otros comportamientos característicos de esta clase de palabras. Destaca entre todos ellos el adverbio de grado *tan*, que en la lengua literaria aparece como modificador de un número reducido de gerundios. La forma *callando* sobresale por su frecuencia:

Cómo se pasa la vida, / cómo se viene la muerte / tan callando (Manrique, *Coplas*); Y no se lo dijo tan callando, que lo dejase de oír Clara (Cervantes, *Quijote I*); Hizo lo mesmo Mercepel con los últimos de la vanguardia del marqués, al arroyo de Bayárcal, lo uno y lo otro tan callando, que no se sintió voz ni palabra (Hurtado Mendoza, *Guerra*),

pero también se documentan otras:

Sancho se agazapó debajo del rucio, poniéndose a los lados el lío de las armas y la albarda de su jumento, tan temblando de miedo como alborotado don Quijote (Cervantes, *Quijote II*); Desque vuestras coplas vy, / vo pensando / en el fuego [en] que me quemó, / el qual yo nunca sentí / tan quemando / en grado tanto supremo (Mazuela, *Poesías*).

El uso de «*tan* + gerundio» se convierte a veces en rasgo de estilo. La combinación obtenida no pertenece en tales casos a la lengua común, pero, usada por los escritores, adquiere un indudable valor expresivo en ciertos textos literarios:

Pero aquí me paso la vida tan escribiendo (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); No había que sacar los ojos de donde debían de estar [...] ni andar por ahí tan distraída, tan mirando el aire como si vieras cosas (Sagüer, *Purificación*); Ojalá, algún día, ante un altar, con muchas flores, y con todos mis amigos presentes, una mujer me suelte un sí tan rotundo, tan profundo, y tan arrojándose entre mis brazos como el que Sandra me soltó (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

**27.2d** En el habla familiar se usa con frecuencia el diminutivo en algunos gerundios, especialmente *corriendito*, *callandito* y *andandito* (los dos últimos también en imperativos):

Me lo hizo aprender y, corriendito, que no se me fuese mientras encontraba el papel, lo apunté (García Hortelano, *Mary Tribune*); —Debíamos de acercarnos callandito —sugería Fernando (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Matemos a los caciques y partirán corriendito (Arrau, *Norte*); Vamos, pícaro, pon de punta los huesos, y andandito, que la cosa apura (Palma, *Tradiciones IV*).

El habla coloquial, sobre todo si es afectiva, extiende ocasionalmente estos usos a otros gerundios:

¿Cómo le va? Muy bien, gracias, ¿y usted? Tirandito, no pueo queharme (Azúa, *Diario*); Han preparado un programa que va a dejar a los 850 playeros de propio y a los 12 000 veraneantes que tienen la suerte de encontrar sitio aquí, temblandito de emoción (ABC 4/8/1989); Órale, mi reina, bajandito, que no quiero arrancarme y dejarla colgada, con una pata arriba y la otra abajo (Hayen, *Calle*).

**27.2e** Se registran gerundios con diminutivos en *-ico* y en *-illo* en las áreas o los estados de lengua en los que se usan dichos sufijos (§ 9.2b): ¿*No veen aquel moro que callandico y pasito a paso, puesto el dedo en la boca, se llega por las espaldas de Melisendra?* (Cervantes, *Quijote II*). Los gerundios en *-illo* son característicos del español europeo, como el popular *tirandillo*, común en España (—¿*Cómo te va?* —*Tirandillo*). Se documentan ocasionalmente en España otros gerundios en *-illo*, menos frecuentes que el anterior:



Voy mejorandillo. Eso no quita para que cada día que pasa me acuerde más de la tierra (Delibes, *Diario*); Don Pantaleón Matarrubia y Holguín va por la acera silbandillo, dando patadas a lo que encuentra (Zamora Vicente, *Traque*); Subió con toda rapidez y se asomó a la tinaja que todos le señalaron. Dentro de ella, nadandillo, nadandillo, estaba el Faraón (García Pavón, *Reinado*).

## 27.2f Algunos gerundios construidos con diminutivos admiten adverbios de grado:

Vio que la llave, como presumía, estaba por la parte de afuera, lo cual simplificaba mucho su trabajo; avanzó dos pasos callandito, muy callandito (Pereda, *Sotileza*); Movié los labios juntos, en señal de lanzar un beso, y fuese tan callandito como vino (Villaverde, *Cecilia Valdés*).

Se percibe cierta variación en la capacidad de los gerundios con diminutivo para mantener las propiedades sintácticas de esta forma verbal. Así, el gerundio *callandito* no mantiene algunas de las del verbo *callar*, entre otras el complemento directo. Contrastan, por tanto, *Se marchó callando sus intenciones* y *Se marchó callandito*. De todos modos, en el lenguaje afectivo de muchos países americanos se usan gerundios con diminutivos en construcciones plenamente verbales:

El mismo se la fue clavandito como si le gustara el frío del hierro (Gallegos, *Bárbara*); Estuvimos chismeandito (Álvarez Muro, *Poética*); Llegandito a las afueras de México, cayó el crepúsculo (González, E., *Dios*); Don Ernesto había muerto antes de la Revolución Libertadora, comenzandito el Gobierno del General Cipriano Castro (Morón, *Gallo*); La casa se construyó pasandito la revolución en terrenos de ricos venidos a menos (Mendoza, M. L., *Perro*).

Solo de manera excepcional se encuentran estas construcciones en el español europeo, y aun así con mayores limitaciones: *Estaba llorando como una Madalena* y yo deseandito preguntarle si estaba él mejor (Quiñones, F., *Hortensia*).

## 27.2g Muchos gerundios presentan un elevado grado de lexicalización, hasta el punto de que se asimilan en buena medida a las locuciones adverbiales. Se usa *pitando* en el sentido de ‘deprisa, precipitadamente’ en España, México y algunas partes de las áreas centroamericana y andina: *Han comenzado a romper sillas y a destrozar las mesas, y he tenido que salir*

*pitando del tumulto* (Perucho, *Pamela*). Se emplean con este mismo sentido *piteando* en Bolivia, *guapeando* en el Perú, *arando* (que también puede significar ‘a gatas’) o *carpiendo* en la Argentina, y *rajando* en el Uruguay y el Paraguay. Pertenecen a este mismo grupo *bufando*, *zumbando* y otros gerundios. Es importante resaltar que solo algunas de estas formas se usan como verbos plenos (se dice *rajo*, pero no *pito* o *zumbo*, en el sentido pertinente aquí). Se presentan a continuación otros ejemplos de la pauta descrita:

Por algo me sacan carpiendo de todas partes, que lo diga Lutecia (Cortázar, *Rayuela*); Envolví unas mudas, las metí en una bolsa, y salí de casa zumbando (Martínez Reverte, *Gálvez*); Se hundió el frente y tuvimos que salir echando leches hacia la frontera (Cercas, *Soldados*).

**27.2h** Está igualmente lexicalizado, y es general en el mundo hispánico, el gerundio *volando* en el sentido de ‘muy deprisa’, frente a su significado literal ‘yendo por el aire’. Este uso es frecuente sobre todo con verbos de movimiento como *ir*, *salir*, *venir*, etc.:

El tiempo se fue volando y si no es por el sacristán [...], hubiera sido impuntual (Elizondo, R., *Setenta*); Me dio tanto miedo, que me regresé volando a la cama (Alatríste, *Vivir*); Tuvieron que llevarla volando a la casa, amarrada a la silla (Solares, *Mártires*); Él espera hasta que ella entre en su casa antes de pisar el acelerador y salir casi volando, como si no aguantara estar allí un minuto más (Santiago, *Sueño*); Voy a echar una parrafada con Núñez y luego me largó a casa volando (Vázquez Montalbán, *Soledad*).

El uso adverbial de *volando* se extiende a las construcciones formadas con otros verbos, como en *Préstame el libro: lo leo volando y te lo devuelvo* o en los ejemplos que siguen:

Manejar sé de sobra, y el tráfico de Lima lo aprenderé volando, don Cayo —dijo Ambrosio— (Vargas Llosa, *Conversación*); Y no hables de ella con ese tono de rendida admiración. Mejor contéstame volando mis tres preguntitas (Fuentes, *Cristóbal*); Se acaba la cosecha y te despachan volando (Fuentes, *Región*).

Se emplea también *corriendo* en el sentido de ‘muy rápido’, por tanto no solo como gerundio de un verbo de movimiento:

Dije que no y a las dos horas mi abuela entró en coma. Telefoneé corriendo a la revista, dije que sí y mi abuela se recuperó (Millás, *Articuentos*); Isabel, preocupadísima por mamá, que ha caído en cama con jaqueca, se ha presentado corriendo en casa (Delgado, *Mirada*).

**27.2i** Los gerundios son usados frecuentemente con sentido imperativo. Algunos en particular se emplean como fórmulas directivas o exhortativas cercanas a las interjecciones en contextos en los que se ordena algo, como *¡Andando!* (también *¡Andandito!*, citado en el § 27.2d), *¡Corriendo!* o *¡Volando!*:

Mire Gómez, deje de hacerse el imbécil y entrégueme al prisionero o aquí mismo le meto un balazo aunque después me muera. Así que, andando (Chao, *Altos*); Entonces Lucrecia dijo alzando la voz: —Vámonos, volando. Aquí ya nadie nos necesita —y se echó a llorar (González, E., *Dios*); Luego, se ven los rostros, y se dicen con los ojos: “¿Qué aguardamos?”, ¡volando, enseguida como dos flechas hacia la choza! (Mera, *Cumandá*); El guardia joven se puso en movimiento para secundarle. —Circulen, circulen, andando (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); —¡Maquillaje! —llamó Juanito desde la puerta—. ¡Arriba, corriendo! (Díaz Martínez, *Piel*).

Sobre el uso de *vamos* en contextos similares, véase el § 32.6j.

**27.2j** La pauta descrita en el apartado precedente se extiende a otros gerundios no lexicalizados. Se usan en distintas partes del mundo hispánico, con valor imperativo, los gerundios *apurándose* (*¡Apurándose, que no tenemos su tiempo!*), *circulando*, *moviéndose*, *corriéndose* (en el ómnibus: *¡Vamos, señores, corriéndose al fondo!*), *pagando*, *avanzando*, *saliendo* o *arreando* (el último en España), entre otros:

Ya te has llevado injustificadamente tus millones, pues venga, circulando (*20 Minutos* 18/7/2006); —Pues arreando, Paquito, que estoy que pego bocados. —En seguida va a estar, don Antonio. Ahora mismo voy (Pérez Merinero, *Días*).

El uso interjetivo y, en particular, exhortativo del gerundio está en expansión en la lengua actual. Entre los deportistas se utiliza *pasando* (*¡Vamos, muchacho, pasando ya la pelota al compañero!*); entre los técnicos de medios audiovisuales, *grabando* (*¡Silencio! ¡Grabando!*), aunque no para pedir que se realice una grabación, sino para comunicar que

se empieza a realizar. En Venezuela y otros países del área caribeña, es muy común emplear el gerundio *hablando* para advertir al que interrumpe una conversación telefónica de que la línea está ocupada. En el lenguaje de los camareros, se usa en España *marchando* con valor interjetivo para dar a entender que se está preparando o está en marcha el pedido que se acaba de hacer, y a veces también para hacerlo: ¡*Marchando cuatro cervezas, chico!* —gritó Anselmo (Aparicio, *Retratos*).

**27.2k** La fórmula «gerundio + *que es gerundio*», usada en casi todas las áreas hispanohablantes con valor exhortativo, es humorística. Se construía en principio con los verbos *andar* y *arrear*, pero poco a poco se ha ido extendiendo a otros muchos, hasta hacerse productiva:

Andando, que es gerundio, como dice mi amigo Popa (Paz, S., *Cielo*); Arreando, que es gerundio (Caballero Bonald, *Días*); Las cosas claras, señora. Respondiendo, que es gerundio. ¿Se había comprometido a renunciar al premio en metálico si su novela salía elegida? (Paso, *Sí*); Desdramatice el tema y abreviando, que es gerundio (Ameztoy, *Escuela*).

**27.2l** En los § 28.15v y 42.15f se hace referencia a los imperativos de cortesía formados con gerundios y el verbo *dar* en el sur de Colombia, como en *Dámelo llevando* ('Llévame, por favor'), y en el español de la Sierra ecuatoriana (*Dame llevando*). El segundo se diferencia fundamentalmente del primero en que admite un solo pronombre clítico. En el español del Ecuador se utiliza también esta estructura con otras formas del verbo *dar*, por calco del quechua, como en *¿Te dio trayendo el libro?* ('¿Te trajo el libro?'). Expresa, en cambio, una petición descortés «*mandar* + gerundio» en el español popular ecuatoriano, como en *Le mandó sacando* ('Le pidió de malos modos que se fuera'). En algunas zonas de Bolivia, el Perú y el noroeste argentino se usan, igualmente por calco del quechua, *diciendo* y *haciendo* en construcciones como *¿Qué haciendo?* o *¿Qué diciendo?* con el significado de '¿Por qué?', '¿Para qué?' o '¿Cómo?'. En el español coloquial del Ecuador (en especial el serrano), estas fórmulas pueden

utilizarse además con entonación exclamativa para expresar el rechazo enfático a una propuesta, como en —¿Vienes con nosotros? —¡Qué haciendo! (es decir, ‘¡De ninguna manera!’).

**27.2m** Está semilexicalizado el gerundio *dependiendo*, que alterna con la locución preposicional *en función de* o con la preposición *según*. Mantiene, sin embargo, el régimen verbal de  *depender*, es decir, la preposición *de*:

Dependiendo solo del mercado, géneros como la poesía, el teatro, la danza, etc., podrían desaparecer (Vargas Llosa, *Excepción*); “El intelectual” le llamaban en guasa sus hermanos. Él se encogía de hombros y callaba o los mandaba al carajo, dependiendo del humor (Marqués, *Mirada*); En nuestro pueblo las ratas se comportan de una manera y otras veces de otra, dependiendo de la situación, a la que procuramos adaptarnos con celeridad (Bolaño, *Gaucha*).

El gerundio *dependiendo* mantiene más claramente su naturaleza verbal cuando se construye con sujeto expreso:

[...] dependiendo esto de factores múltiples, entre los que, posiblemente, se hallen hasta el clima (Vargas Llosa, *Pantaleón*); El movimiento es, según los casos, luz, calor, sonido, etcétera, dependiendo estas diferencias [...] del mayor o menor número de vibraciones de la onda etérea (Lugones, *Fuerzas*).

**27.2n** Están asimismo semilexicalizados los gerundios *incluyendo*, *excluyendo* y *exceptuando* en algunos de sus usos. *Incluyendo* se relaciona semánticamente con *inclusive*, y *excluyendo* y *exceptuando* lo hacen con *exclusive*, aunque estas voces no comparten en rigor los mismos contextos sintácticos. Los gerundios mencionados aparecen muy frecuentemente en incisos:

Jursich fue pasando todos los tomos de García Márquez, incluyendo las memorias y las últimas novelas breves (Abad, *Angosta*); Durmieron, pues, todos como marmotas en invierno, exceptuando el can Eliabur, que acompañó a su amo (Luján, *Espejos*).

Los gerundios *excluyendo* y *exceptuando* comparten algunas propiedades con otras partículas que expresan excepción, como *excepto*, *menos* y *salvo* (§ 31.12). Al igual que *excepto*, *salvo*, etc., se usan en contextos generalizadores que se construyen con cuantificadores universales o

asimilados a ellos, como *siempre* (*Llamaba siempre por las noches, exceptuando los domingos*), *todos* (*Todas las condiciones pueden ser negociadas, incluyendo la primera*), *nadie*, *nada*, *cualquiera*, *cada*, *la totalidad* y otros semejantes. El gerundio *incluyendo* (que posee otras propiedades sintácticas: § 27.2o) se asimila a *exceptuando* y *excluyendo* en este punto:

Nos habíamos despojado de todo lo superfluo, incluyendo nuestra pistola de seis tiros, a fin de hacernos más ágiles (Nogales, *Memorias*); Importada de Oriente, igual que todos sus divinos compañeros —de nuevo exceptuando a Zeus—, la diosa del amor, del erotismo y la fecundidad [...] (Reverte, *Ulises*); He intentado, además, que la música suene siempre, incluyendo los pasajes hablados (*Cultural* 7/4/2003); Se ignoraba todo sobre su familia y no se le conocía relación social ninguna, exceptuando al de los Alumbres (Pérez-Reverte, *Maestro*); Hope ofrece por el precio mencionado 710 hectáreas de terreno en cualquier planeta del sistema solar, excluyendo la Tierra (*País* [Col.] 22/7/1997); Tenía cuarenta y dos años y no recordaba haber creído nunca, exceptuando quizá un breve paréntesis adolescente (Millás, *Desorden*).

**27.2ñ** Los entornos generalizadores a los que se refiere el apartado anterior se obtienen asimismo con el presente, el imperfecto y otras formas verbales imperfectivas características de los contextos genéricos (*Hacía mucho frío en invierno, excluyendo algunas mañanas soleadas*). También se logran con superlativos, que unas veces contienen en su complemento partitivo alguna expresión cuantificativa universal, como la que se destaca en *Exceptuando al Príncipe Almíbar y algún que otro soldado [...], ese Duque es el más joven de cuantos hombres hemos podido contemplar en cuarenta días* (Matute, *Gudú*), y otras lo dejan tácito, como en *Ella era, sin duda, la más inteligente, exceptuando a tía Clotilde*.

**27.2o** Como otros gerundios semilexicalizados, también *exceptuando*, *excluyendo* e *incluyendo* conservan algunas de sus propiedades verbales, aunque no todas. Así, suelen mantener la presencia de la preposición *a* cuando el complemento que introducen es de persona. Ello indica que este complemento funciona sintácticamente como objeto directo de los verbos *exceptuar*, *excluir* e *incluir*. No obstante, el hecho de que la preposición esté

ausente otras veces en esos mismos contextos pone de manifiesto la proximidad de estos gerundios a las partículas que expresan exclusión e inclusión. La presencia de la preposición se registra en los textos siguientes:

Los detenidos, exceptuando a las mujeres, iban esposados de dos en dos (Palou, *Carne*); Todos exceptuando a Moisés levantan las manos (Paz Hernández, *Paraíso*); Recuerdo que las mujeres (incluyendo a Pilar Berruguete) se habían hecho trajes especiales para estrenarlos aquella noche (Salisachs, *Gangrena*); Ningún familiar, excluyendo a los que tuvieran relación sexual con el afectado, ha sufrido contagio (Ricardo/Anabitarte, *Sida*); Cada viajero, incluyendo a Mary Graham, la compañera de Lord Cochrane, lo ha agregado al capítulo de la nostalgia (*Hoy* [Chile] 5/5/1986).

Su ausencia, que se considera menos recomendable, aparece en estos otros:

Lo hicieron también todos los que lo sucedieron, incluyendo Galo Plaza (*Caretas* 26/6/1997); Esto lo proyecta a las otras mujeres incluyendo su hija (Antognazza, *Vida*); Otros se hallaban en línea para solicitar empleos con la ciudad, incluyendo José de Goti, principal jefe en la operación de boletas (*Nuevo Herald* 15/3/1998); Exceptuando el propio Hitler y parte de su grupo, pocos alemanes más han querido morir numantinamente (*Vanguardia* [Esp.] 14/12/1995).

El indefinido *pocos*, usado en el sentido de ‘casi ninguno’, se asimila en este último ejemplo a los indefinidos mencionados en el § 27.2n. Algunas de estas alternancias pueden estar influidas por el inglés *including*.

**27.2p** Igualmente semilexicalizado está el gerundio *pasando* (*por*), característico de las construcciones generalizadoras y muy frecuente en las enumeraciones que se construyen con *desde* y *hasta* (a veces también con *de* y *a*). Se expresa en ellas que uno o varios elementos ocupan un lugar intermedio en alguna relación más amplia que se suele presentar como universal:

Bailaron desde vals hasta zacandul, pasando por polcas, redobas y habaneras (Elizondo, R., *Setenta*); En medio de la vivacidad de los colores que iban del azul al amarillo tenue, pasando por el rojo y el naranja, ella había encontrado su propio destino (Volpi, *Klingsor*); Estos amores que, por transitorios e imposibles, algo tienen de las nunca agotadas leyendas que nos han hechizado durante tantos siglos, desde Píramo y Tisbe hasta Marcel y Albertine, pasando por Tristán e Isolda (Mutis, *Maqroll*); Han sido anarquistas desde el príncipe Bakunin al conde Tolstoi, pasando por el poeta Shelley (Sábato, *Fin*).

**27.2q** Existen otros gerundios lexicalizados o semilexicalizados. El gerundio *tirando* (ya mencionado con otro valor) se usa, seguido de la preposición *a*, con un sentido similar al del adverbio *casi*, sin que se pierda sin embargo el significado del verbo *tirar*:

Era de estatura mediana, muy moreno, tirando a gordo. —Lárgate de aquí, chavo. —Tardé en comprender que se dirigía a mí (Bolaño, *Detectives*); Era alta, muy delgada, cimbreña, con el pelo teñido de rubio y los labios pintados de un color rojo oscuro, tirando a morado (Casaccia, *Babosa*).

Para la forma lexicalizada *ir tirando*, véase el § 28.13c. También está semilexicalizado *andando el tiempo* (aproximadamente, ‘transcurrido cierto tiempo’), que se asimila a las locuciones adverbiales temporales. Esta expresión admite variantes con otros grupos nominales de significado temporal en los que aparecen sustantivos contables en plural: *andando los años*, *andando los meses*, *andando los siglos*, etc.

Se hablaba de él como si solo fuera un “nombre”, un mito o un dios que, andando el tiempo, debía llegar lejos, muy lejos (Salisachs, *Gangrena*); Una vez más hubo de verlos, andando los años, y hasta paseó con ellos llevándolos de la mano en las tierras del Paraíso Terrenal (Roa Bastos, *Vigilia*); Para no pocos las declaraciones de Andrade de que viviría en el centro no pasaban de ser un mero formalismo. Pero, andando los meses [...] (*Caretas* 18/7/1996); La metalurgia es un fenómeno cultural que acompaña al hombre en su historia y que, a efectos científicos, se resuelve, andando los siglos, en una serie de hechos regulados por leyes fisicoquímicas (Calvo, F., *Contribución*).

Acepta igualmente variantes con un sustantivo contable en singular, como en *andando el día*, *andando la tarde*, *andando la noche*. En ese caso se obtienen paráfrasis como ‘a medida que avanza el día, la tarde, la noche’ o ‘transcurrida cierta parte del día, de la tarde, de la noche’:

Pero me temo que cuando pase la resaca nocturna, andando el día, la realidad devenga en verificar que nada de eso fue cierto, que todo ha sido la pura y simple proyección de mi de seo (Beccaria, *Luna*); Mucho importa ese primer núcleo original, ese pimpollo primerizo físico-anímico del cual brota después —andando la primavera— la flor (Álvarez, L., *Limpieza*).

Se forman locuciones adverbiales o adjetivales con otros gerundios, como en *a la chita callando*, *vivo* (o *vivito*) y *coleando* o en *burla burlando*, característica del español europeo:



Los ánimos tendieron a sosegar y hasta alguno que otro de los que habían huido regresó a su casa a la chita callando (Goytisolo, *Liberación*); Allí la situación era muy pareja y andábamos como peces en acuario: vivos y coleando (Sánchez, H., *Héroe*); Creo que queda claro el grado de disolución intelectual en que me sumí, burla burlando (Guelbenzu, *Río*).

**27.2r** Es menor el grado de lexicalización que presentan los llamados GERUNDIOS DE UBICACIÓN O DE ORIENTACIÓN LOCATIVA. Estos gerundios se forman muy frecuentemente con verbos de movimiento y son los únicos que pueden ser sustituidos por adverbios locativos (—¿Dónde está la *Municipalidad*? —*Bajando la calle, al final de la cuesta*) o pueden funcionar sintácticamente como atributos de lugar, por lo general antepuestos: *Torciendo a la derecha (> allí) estaba el mercado*, o en *Enfrente, cruzando el pasaje y haciendo pendant con nuestra cuartería, había una comunidad china* (Cabrera Infante, *Habana*). Muchos de estos gerundios se usan como adjuntos que especifican un lugar, una dirección o una trayectoria:

Irás al convento de La Latina, que entiendo está en la calle de Toledo, bajando a mano derecha (Galdós, *Episodios*); Don Francisco Rodríguez vivía por Lavapiés, siguiendo por la lejana calle de la Fe, torciendo a mano izquierda, en un callejón angosto y desusado (Gabriel Galán, J., *Bobo*); Stalin los reúne a todos en el salón de conferencias, a mano izquierda, entrando por la puerta principal como quien va hacia el comedor del Terrible (Cabrujas, *Día*).

**27.2s** Los gerundios de ubicación coinciden con otros muchos en que se construyen sin sujeto expreso, pero se diferencian de ellos en que su sujeto tácito no toma como antecedente un elemento nominal o pronominal introducido en la oración, o recuperado en el texto que sigue. Como se explicará en los § 27.3a-c y 27.3m-p, la interpretación de los sujetos tácitos se obtiene generalmente de algún elemento de la oración principal. Así pues, se supone que el gerundio *siguiendo* tiene un sujeto tácito en oraciones como *Al valle llega uno por un camino estrecho, siguiendo el curso de un arroyo*. La referencia de ese sujeto la proporciona aquí el pronombre *uno*. La oración de gerundio encabezada por *siguiendo* expresa en este ejemplo el modo en que se realiza la acción o el proceso expresados por el verbo principal. En muchas de las construcciones formadas con gerundios de

ubicación, el sujeto tácito del gerundio queda sin antecedente y adquiere un carácter inespecífico o impersonal, por lo que puede hacer referencia al hablante o al oyente.

**27.2t** Los gerundios de ubicación limitan los posibles complementos del verbo sobre el que se forman. Resulta natural decir, en efecto, *Bajando la cuesta había una fuente*, pero no se admitiría un adverbio de manera que modificara al gerundio (*\*Bajando deprisa la cuesta había una fuente*). Se trata de una restricción similar a la que caracteriza a los complementos formados con «*al + infinitivo*» (§ 26.13f y ss.), que poseen significado análogo: *Al bajar la cuesta, había una fuente*. Estos gerundios admiten, en cambio, los complementos del verbo necesarios para acotar el significado espacial o temporal de todo el predicado, como en [...] *de allí hasta la casa del difunto Juan Salinas, luego bajando la calle hasta la casa del ciudadano Antonio García* (González Garza, *Laredos*). Los gerundios de ubicación más frecuentes son *atravesando, bajando, cruzando, doblando, girando, pasando, siguiendo, subiendo, torciendo, viniendo y yendo*.

**27.2u** La naturaleza imperfectiva del gerundio tiene varias consecuencias sintácticas y semánticas que se analizarán en los apartados que siguen. A esas propiedades debe añadirse el hecho de que los gerundios aparezcan en series, casi siempre binarias, con mayor frecuencia que las demás formas personales del verbo. Se expresa generalmente en estas agrupaciones que alguna situación prosigue o se repite, como en *buscando y buscando, caminando y caminando*, o en *Siguió creciendo y creciendo*. Se construyen estos grupos con pares de términos opuestos (*yendo y viniendo, entrando y saliendo, subiendo y bajando*), así como con gerundios repetidos:

Y fatigadas máquinas que aúllan y lloran / empujando la proa, pateando los costados, / mascando lamentos, tragando y tragando distancias (Neruda, *Residencia*); Me imagino a mi padre hablando y hablando y diciéndole que teníamos que irnos todos a Rusia (Muñoz Molina, *Sefarad*).

Aun cuando algunas de estas series se documentan con infinitivos o con formas personales del verbo, abundan sobre todo con gerundios. Resultan particularmente expresivas las que se construyen con dos gerundios, el segundo de los cuales se diferencia del primero solo en un prefijo, como en los textos siguientes:

Dezía esto bolviendo y rebolviendo acá y acullá su cavallo (Avellaneda, *Quijote*); Se arrojó a coger el dinero que tenía Zacarías en la mano izquierda, jurando y perjurando que se lo había de arrancar o poco había de poder (Espronceda, *Sancho Saldaña*); De modo que volvió a su clausura, pasando y repasando los pergaminos (García Márquez, *Cien años*); Y el paisaje punteaba de millares de hombres corriendo a la deshilada, matando y rematando, saqueando a los heridos y a los muertos (Pérez-Reverte, *Sol*).

Presentan alguna semejanza con los gerundios, sin ser formas verbales, los sustantivos derivados de antiguos participios pasivos de futuro o surgidos a imitación de otros existentes en latín, como *la doctoranda*, *los educandos*, *los graduandos*, *el laureando*, *los resultandos*, *los considerandos de una sentencia*, *el sustraendo de una resta*, etc. Estos derivados se estudian en el § 6.11g.

### 27.3 El sujeto del gerundio. Sujetos expresos y sujetos tácitos

**27.3a** El gerundio verbal coincide con el infinitivo en que puede construirse con SUJETO EXPRESO o con SUJETO TÁCITO. El primero, siempre pospuesto con las escasas excepciones que se mencionan en los § 27.3h, j, l, es más frecuente en el gerundio externo (*Estando él satisfecho, le importaba poco cómo estuvieran los demás*), pero se admite también en algunos gerundios adjuntos, como en *Todas esas cosas ocurrieron siendo yo estudiante* o en *Eso solo se arregla hablando tú con ella*. Como se observó en la sección anterior, se supone en el análisis sintáctico que los gerundios poseen muchas veces sujetos tácitos. En estos casos se interpreta que la acción, el estado o el proceso del que se habla se atribuye a alguna entidad por lo común mencionada en la oración principal, como en *Teniendo tantas páginas, el libro va a resultar muy caro*, donde el sujeto tácito de *teniendo*

se refiere a *el libro*. Nótese que podría haberse dicho igualmente *Teniendo el libro tantas páginas, va a resultar muy caro*. En esta última oración es el verbo principal el que aparece con sujeto tácito, de forma que su referencia se recupera de la oración de gerundio, que lo muestra expreso. Así pues, el sujeto del gerundio puede ser un segmento nominal u oracional explícito, pero también un elemento pronominal sobrentendido, cuya referencia se obtiene casi siempre de la oración principal.

**27.3b** Como en el caso del infinitivo (§ 26.8b, κ), el sujeto tácito se puede presentar mediante el símbolo  $\emptyset$ , como en *Laura* *no conseguirá nada quejándose*  $\emptyset$ , donde se marca con subrayado la relación de correferencia. Este análisis permite entender que la persona que se queja es Laura, sin que ello obligue a afirmar que el sustantivo *Laura* es el sujeto de la oración subordinada. Cuando los gerundios externos o absolutos están antepuestos a la oración principal, los sujetos tácitos se interpretan como los pronombres de las construcciones catafóricas (§ 16.6d). Así pues, si una oración comienza con *Aun teniendo toda la información...*, no será posible saber a qué individuo ha de atribuirse ese contenido hasta que se introduzca en la oración principal ... *el director adjunto* *dudaba con frecuencia al tomar sus decisiones*.

**27.3c** Se ha observado que uno de los factores que inducen el sujeto expreso del gerundio es la ausencia de agente explícito en la oración principal, como sucede en las pasivas reflejas y en las impersonales con *se*. Contrastan marcadamente *El asunto se solucionaría presentando usted su candidatura* y *\*Yo solucionaría el asunto presentando usted su candidatura*. Estos contrastes ponen de manifiesto cierta tendencia a que se mantenga en la oración de gerundio posverbal el agente que se ha introducido en la oración principal, de manera que tiende a rechazarse un nuevo argumento diferente de él. Resulta por ello forzado el sujeto expreso del gerundio en oraciones como *El Gobierno obtuvo un brillante resultado negociando su embajador cada punto del tratado*, y otras muchas similares.

**27.3d** Como se ha visto, son relativamente infrecuentes los sujetos expresos con los gerundios adjuntos si el predicado de la oración principal presenta su propio sujeto. Aun así, estas oraciones tienen a veces sujetos expresos, en especial si reciben interpretación contrastiva, como en *Ella dice que el asunto se arreglaría yendo yo a ver al jefe* (es decir, ‘no otro’), donde el sujeto expreso del gerundio subordinado no coincide con el del verbo principal. Tampoco lo hace en [...] *letras que ella hacía llevándole él la mano* (Gallegos, *Bárbara*). La coincidencia de rasgos es parcial en *Intentémoslo poniéndote tú arriba* (Leguina, *Nombre*). En esta oración, el sujeto del verbo principal es un pronombre tácito de primera persona del plural, de forma que el sujeto subrayado comparte con él los rasgos de persona, (*tú y yo* frente a *tú*), pero no los de número. Debe señalarse, no obstante, que es tradicionalmente polémica la cuestión de si en sentido estricto son o no sujetos de los gerundios los pronombres enfáticos que los siguen. Se expone más detalladamente esta cuestión en el apartado siguiente.

**27.3e** En los § 26.7m-ñ se explica que los infinitivos admiten ciertos pronombres pospuestos que se suelen analizar como complementos predicativos en lugar de como sujetos, como en *Beatriz deseaba hacerlo ella* (es decir, ‘ella misma’ o ‘ella sola’). Los gerundios aceptan pronombres enfáticos en construcciones similares:

Finalmente el poeta imita narrando él solo y hablando siempre él mismo, ya en favor de la virtud, ya en menosprecio del vicio (Luzán, *Poética*); ¿Hacerlo sufrir costara lo que costara, aunque sea convirtiéndose él mismo en basura? (Vargas Llosa, *Conversación*).

Reducida a lo esencial, la polémica se plantea en estos términos: unos gramáticos entienden que *él mismo* es el sujeto de *convirtiéndose* en el ejemplo de Vargas Llosa que se acaba de citar. Otros consideran, por el contrario, que *él mismo* es un complemento predicativo del sujeto tácito del gerundio, como se acepta generalmente para el infinitivo en *Beatriz deseaba Ø hacerlo ella misma*. Repárese en que, en oraciones (sin gerundios ni infinitivos) como *La bebida se tomó ella sola toda la papilla*,

el pronombre subrayado (que podría omitirse) forma un segmento con el adjetivo que lo sigue, de manera que ambos constituyen conjuntamente un complemento predicativo del sujeto *la bebida*. Es probable que este análisis se pueda extender a los textos de Luzán y Vargas Llosa que se acaban de citar, pero —como se ha señalado— no todos los gramáticos lo aceptan.

**27.3f** Se adelantó en el § 27.3a que la mayor parte de los gerundios con sujeto expreso son externos o absolutos. El sujeto expreso que se introduce suele ser retomado en la oración principal (*Teniendo el libro tantas páginas, no va a ser fácil leerlo*), pero no sucede así, necesariamente, en oraciones como *Permitiéndolo Dios, mañana emprenderemos el viaje*, en *Saliendo ayer Elena de su casa, tuvo lugar un terrible atropello* o en *Faltándome tú, me siento frágil hasta en mi trabajo* (Poniatowska, Diego). En general, cuando el sujeto del gerundio externo coincide con el del verbo principal, se percibe una marcada tendencia a que solo se manifieste en una de las dos oraciones. Como en otras muchas ilustraciones de la relación «tópico-comentario» (§ 40.1d), suele reconocerse casi siempre alguna conexión discursiva entre ambas, incluso si la sintaxis no la revela de forma expresa.

**27.3g** La conexión discursiva a la que se hace referencia en el apartado anterior puede hacerse patente de diversos modos. Nótese que *los vecinos* es el sujeto paciente del gerundio en *No habiendo sido convocados los vecinos con la antelación suficiente, los acuerdos tomados no son válidos*. El agente del participio *tomados* no está expreso, pero la estructura sintáctica permite suponer que es el grupo nominal *los vecinos* el que proporciona su referencia. La conclusión podría ser errónea (... *tomados por el Ayuntamiento*), ya que en las relaciones predicativas que se establecen en estas estructuras interviene un proceso de cálculo cuyos resultados no se garantizan siempre con recursos sintácticos. Se retoma este punto en el § 40.3t. En el mismo sentido, el sujeto expreso del gerundio no coincide exactamente con el de la oración principal en el siguiente ejemplo de Cervantes: *Subió don Quijote sin replicarle más palabra, y guiando*

*Sancho sobre su asno, se entraron por una parte de Sierra Morena* (Cervantes, *Quijote* I). El plural al que se refiere *se entraron* lo forman *Sancho*, sujeto expreso del gerundio, y *don Quijote*, sujeto de otra oración. Existen otras muchas conexiones discursivas similares.

**27.3h** El sujeto expreso de los gerundios externos o absolutos aparece normalmente pospuesto, como se comprobó en los apartados precedentes. Estos gerundios con sujeto expreso son muy a menudo compuestos. Los casos en los que el sujeto aparece INTERPOLADO (*Habiendo yo advertido que...*), es decir, insertado entre auxiliar y participio, eran mucho más frecuentes en la lengua antigua. Estas construcciones aparecen en la prosa de los tres últimos siglos. Se han ido perdiendo de manera gradual y son ya relativamente infrecuentes en el español escrito contemporáneo, en el que son sustituidas por las que muestran el sujeto tras el participio (*Habiendo advertido yo que...*). La primera construcción se ejemplifica en los textos siguientes:

No se descubrió esto hasta un día que, habiendo don Lorenzo sacado una pieza entera de tabí parecióle a Trapaza hacer una sangría a este presente (Castillo Solórzano, *Trapaza*); ¿No me dirás qué será la causa que habiendo Fermín entrado en galera robusto, gordo y fuerte [...], tanto se desmedra más, cuanto yo más lo acaricio? (Alemán, *Guzmán* I); ¿Conque tú por qué no me has de conocer no habiendo yo mudado de traje? (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Habiendo Nuño salido a registrar el campo, vio subir la colina al Velludo, negro de humo, medio chamuscadas las barbas y el saco de cuero quemado (Espronceda, *Sancho Saldaña*).

**27.3i** La segunda de las opciones introducidas en el apartado anterior se documenta también en la prosa clásica, como en *Y habiendo aplacado Sancho a su mujer, se pusieron en camino del Toboso* (Cervantes, *Quijote* II), y es la que se elige preferentemente en la lengua actual, como se comprueba en los ejemplos que siguen:

Dio motivo a nuevas efusiones de sentimiento y dolor por su cruenta partida, habiendo prorrumpido muchas mujeres en inconsolable llanto (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Habiendo ardidado Santa María de la Plata la noche anterior, era un verdadero milagro que hubiesen respetado la procesión (Torrente Ballester, *Gozos*); Por otra parte, habiendo sido Prisciliano un teólogo [...] apenas conocíamos su doctrina (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

**27.3j** Se piensa generalmente que la alternancia entre las dos opciones que se acaban de mostrar es posible como resultado de un proceso variable de REESTRUCTURACIÓN o REANÁLISIS. En la segunda variante, «haber + participio» se analiza como un solo núcleo verbal al que se pospone el sujeto, pero en la primera se fragmenta como las perífrasis verbales, de forma que el sujeto puede intercalarse entre los dos componentes. Las perífrasis dan lugar, de hecho, a contrastes similares. Las dos opciones se ilustran a continuación:

A lo último estando comiendo los onze, se les apareció, y reprehendió la dureza de su corazón; porque no creyeron a los que le avian visto resucitado (Quevedo, *Política*); Y estando yo convenciendo a la Josefona de que bien podía prestarme sin menoscabo de su erario los doscientos reales, oímos el bullicio (Galdós, *Episodios*).

En los § 23.1h-l y 28.5 también se analizan las analogías y las diferencias que existen entre los tiempos compuestos y las perífrasis verbales.

**27.3k** Resultan inusitadas en la lengua actual las construcciones formadas con gerundios compuestos en las que no solo se interpola el sujeto entre auxiliar y participio, sino también otros complementos del verbo, sean directos, indirectos o circunstanciales, como sucede en los textos siguientes:

Habiendo el duque una y muy muchas veces advertido a su lacayo Tosilos cómo se había de avenir con don Quijote para vencerle sin matarle ni herirle, ordenó que se quitasen los hierros a las lanzas (Cervantes, *Quijote II*); A la ermita de Silerio con las hermosas hermanas Nísida y Blanca se encaminaron, habiendo primero ellos y ellas despedídose del venerable Aurelio (Cervantes, *Galatea*); Y como quiera que aquesto se entienda, habiendo con ello Sofar dado principio a su plática, entra en la disputa luego (León, *Job*); Aviendo David a tan alto valimiento, y tan preferida privança llegado con Saul [...] (Quevedo, *Política*); Y, habiendo Sancho lo mejor que pudo acomodado a Rocinante y a su jumento, se fue tras el olor que despedían de sí ciertos tasajos de cabra (Cervantes, *Quijote I*).

Los incisos interpuestos entre auxiliar y participio introducen una ruptura aún mayor en el gerundio compuesto. Se trata de un artificio literario documentado ocasionalmente en la prosa clásica, como en *Y fue desta*



suerte: que, habiendo el Uchalí, rey de Argel, atrevido y venturoso cosario, embestido y rendido la capitana de Malta [...] acudió la capitana de Juan Andrea a socorrella (Cervantes, Quijote I).

**27.3l** Los gerundios preposicionales (§ 27.4j-l) aceptan sujetos pospuestos, como en *En llegando la ocasión, como ha sucedido hoy, hace cosas tan grandes que al Rey le llaman de tú* (Fernán Caballero, *Clemencia*). Se construyen con sujetos antepuestos los gerundios que aparecen en los pies de foto e ilustraciones (*El presidente saludando al embajador*: § 27.7b-d, m). Se sitúan en posición preverbal o posverbal los que aparecen en las oraciones exclamativas o interrogativas bimembres, como en *¿Trabajando ustedes a estas horas? ~ ¿Ustedes trabajando a estas horas?* Se construyen sin sujeto los gerundios elocutivos o ilocutivos, a los que se hace referencia en el § 27.1m: *Resumiendo, ...; Concretando, ...; Cambiando de tema, ...;* etc.

**27.3m** En los primeros apartados de esta sección se explicó que los gerundios admiten, al igual que los infinitivos, sujetos tácitos. Se señaló allí que, en un gran número de contextos, el sujeto del verbo principal proporciona la referencia del sujeto tácito del gerundio. Cuando se dice *La muchacha salió de casa dando un portazo*, se entiende que la persona que sale es la misma que la que da el portazo. La correferencia de sujetos se obtiene también en *Me entretuve ordenando papeles*, en *El conserje, creyendo que la bolsa estaba vacía, la tiró a la papelera*, o en *Pensándolo bien, me quedo en casa*, así como en otras muchas oraciones en las que se reconoce una estructura similar. El antecedente del sujeto tácito del gerundio es otras veces el complemento indirecto del verbo principal. Esta variante es característica de ciertos verbos de pensamiento y afección psíquica, como en *Se le ocurrió la solución paseando*; *Se te saltaban las lágrimas abrazándola*, y de oraciones que contienen dativos éticos o simpatéticos (§ 35.7f-o), como en *Nos pasábamos el tiempo hablando de teleologías* (Millás, *Articuentos*). El complemento agente de las pasivas

también puede proporcionar el antecedente de ese sujeto, como en *una radiación que fue descubierta por Curie investigando otros problemas*. La misma relación se obtiene en las impersonales con *se*, como en *Solo se descubrirá al asesino tendiéndole una trampa*.

**27.3n** En el apartado precedente se considera la interpretación del sujeto del gerundio en la oración *Se le ocurrió la solución paseando*. Si se contrasta esta secuencia con *Dio con la solución paseando* y con *Le explicó la solución paseando*, se podrá comprobar que en la segunda se obtiene la correferencia de sujetos que no se da en la primera, aunque se describe en ella un proceso mental casi idéntico. En la tercera se da a entender que los que pasean son los dos interlocutores (cf. ... *paseando juntos*), pero podría también entenderse que el sujeto del gerundio es correferente con el del verbo principal (cf. *Le explicó la solución por teléfono paseando por la playa*). En la primera de estas dos interpretaciones, el antecedente del sujeto tácito del gerundio se obtiene sumando la referencia del sujeto de *explicó* y la de su complemento indirecto *le*. De una forma o de otra, en todos los casos mencionados hasta ahora se recupera la referencia del sujeto tácito del gerundio a partir de la oración principal en la que se inscribe.

**27.3ñ** El antecedente del sujeto tácito de un gerundio puede obtenerse también de alguna oración situada en el discurso previo, como sucede a menudo en la interpretación de los referentes de los pronombres. Ilustran este esquema sintáctico oraciones como *Todo depende de la calidad de las lámparas. Siendo buenas, nunca tiene uno problemas de imagen*. Como se comprueba, el sujeto del verbo principal de la última oración es el pronombre *uno*; sin embargo, el antecedente del sujeto tácito del gerundio *siendo* no es este pronombre, sino el grupo nominal *las lámparas*, que se obtiene del discurso inmediatamente anterior.

**27.3o** Los gerundios poseen otras veces SUJETOS TÁCITOS DE INTERPRETACIÓN INESPECÍFICA. Estos sujetos no recuperan su contenido del discurso previo, sino que lo dejan indeterminado, como en *El niño solamente se dormía cantándole la misma nana tres o cuatro veces*. El sujeto no expreso del gerundio *cantándole* recibe aquí interpretación inespecífica (‘cantándole alguien, uno, cualquiera, etc.’). Se obtienen muy a menudo sujetos tácitos de interpretación inespecífica en los gerundios que aparecen como modificadores en las construcciones del tipo «*haber que + infinitivo*» (§ 28.4ñ), como en *Hay que resolver los problemas abordándolos fríamente*; en las pasivas reflejas (*Se escurren los macarrones y se sirven espolvoreándolos con queso parmesano*); en los gerundios externos de ciertos verbos cuando el predicado principal se construye con sujetos oracionales (*Considerando el asunto con más atención, cabe pensar que...*); y en otras construcciones similares de naturaleza impersonal. El problema de dilucidar el sujeto de los gerundios no se plantea en los de interpretación predicativa (*La encontré llorando*). Aun así, es preciso determinar en estos casos cuáles son los participantes de los que se predica el gerundio. Se examinarán estas cuestiones en el § 27.6ñ.

**27.3p** El comportamiento gramatical de los sujetos tácitos de los gerundios externos o absolutos es paralelo al de los infinitivos en las construcciones adverbiales (§ 26.8). El sujeto tácito del gerundio se recupera en la mayor parte de estas secuencias a partir de la oración a la que modifica el gerundio:

Temiendo que diese con su alegría en los límites de la locura, la incité al reposo (Galdós, *Episodios*); Siendo muy bella, tan bella, no la amaba (Trigo, *Posadas*); Sabiendo mis celos, Eloísa comenzó a ponerme azucarados telegramas (Chávez, *Batallador*).

Coinciden, pues, en el primer ejemplo el que teme y el que incita. El sujeto tácito de *siendo* en el segundo ejemplo es el antecedente de *la*, no el del sujeto de *amaba*. En el tercero, el sujeto tácito de *sabiendo* es el antecedente de *me*, por lo que *sabiendo* podría alternar con *sabiendo yo*. Otras veces, en cambio, el referente de este sujeto tácito no aparece

representado en la oración principal, lo que requiere que el oyente o el lector establezcan inferencias en las que intervienen factores discursivos. Así, en *Moviendo tanto el brazo, el tratamiento no va a surtir ningún efecto* cabe pensar que coinciden el que mueve el brazo y el destinatario de cierto tratamiento. En *Conociéndote, es más que una tontería, le advirtió, es todo un disparate* (Grandes, Aires) no se expresa tampoco el referente del sujeto tácito del gerundio. En esta oración podría haberse dicho también *Conociéndote como te conozco*. Sobre esta construcción, véanse los § 27.5l, m.

## **27.4 Interpretaciones semánticas del gerundio (I). Usos temporales**

**27.4a** Como se ha explicado, tanto los gerundios adjuntos como los externos pueden ser modificadores de algún predicado. En la sección anterior se planteó la cuestión de determinar el sujeto del gerundio, así como el vínculo que este elemento (sea expreso o tácito) mantiene con el verbo sobre el que el gerundio incide. El vínculo entre el gerundio y el predicado al que modifica es también semántico. La contribución semántica de los gerundios (sean adjuntos o externos) a la oración en la que se inscriben es variable. En unos casos se perciben con claridad sentidos modales, temporales, causales, condicionales o concesivos, pero en otros no es sencillo establecer esos valores contextuales, sobre todo porque pueden acumularse. Así, se ha repetido en la tradición gramatical que los gerundios se asimilan muy frecuentemente a los adverbios de modo, en el sentido de que especifican la manera en que se lleva a cabo la acción o el proceso al que se refiere el verbo principal, como en *Abrió la puerta introduciendo una tarjeta por la ranura*. Obsérvese que el gerundio también sugiere anterioridad inmediata en esta oración, sin perder por ello el sentido modal. En general, la interpretación de modo o manera no excluye la puramente temporal en muchas oraciones. El que dice *Salió dando un portazo* expresa el modo en que se realizó cierta salida, pero asimismo da a entender que las dos

acciones se realizaron a la vez o quizás una inmediatamente después de la otra. La llamada interpretación condicional del gerundio (*Cerrando la ventana impedirás que entre el viento*: § 27.5n-q) es también compatible con la modal, puesto que la condición suficiente para que algo tenga lugar no siempre se distingue conceptualmente del modo de conseguirlo o de llevarlo a efecto.

**27.4b** Se ha señalado repetidamente en la bibliografía sobre estas cuestiones que el problema de determinar la interpretación semántica de los gerundios está relacionado con el de precisar la que corresponde a ciertos adjuntos situados en posición absoluta (también llamada DE TÓPICO O DE MARCO). Estos adjuntos se denominan asimismo LIBRES (§ 39.4f) o EXTERNOS (recuérdese que *absoluto* significa etimológicamente ‘suelto, separado’). Así, la expresión *con su madre* introduce un complemento de compañía en *La niña siempre come con su madre*, pero denota —además de compañía— condición necesaria o suficiente en *Con su madre, la niña seguramente comería*, y expresa, en cambio, concesión en *Con su madre y todo, la niña no probó bocado*. Se analizan contrastes similares a estos en los § 38.11-13 y 39.4. En los restantes apartados de esta sección, así como en la siguiente, se explicarán resumidamente las interpretaciones semánticas fundamentales que recibe el gerundio, así como los contextos gramaticales que suelen favorecerlas.

**27.4c** La ausencia de flexión verbal impide al gerundio denotar tiempo. El gerundio expresa, en cambio, aspecto imperfectivo, lo que tiene un gran número de consecuencias en la interpretación de las perífrasis verbales. Desde el punto de vista temporal, la oración de gerundio se entiende muchas veces como SIMULTÁNEA con la acción o el proceso al que se refiere el verbo principal, sean estos sucesos pasados, presentes o futuros, como en *Llegaban cantando*; *Llegan cantando*; *Llegarán cantando*. Análogamente, en *Me escribió contándome algo de su vida* se sugiere que la acción de escribir es simultánea a la de presentar la información de la que se habla. En

la interpretación de simultaneidad, el gerundio suele admitir paráfrasis con *a la vez que*, *mientras* y otras partículas temporales similares, como en el ejemplo citado *Salió dando un portazo* (es decir, ‘al tiempo que lo daba’), en *Bajando las escaleras, me di cuenta de que se me había olvidado la cartera* (es decir, ‘mientras bajaba las escaleras’), o en estos otros ejemplos:

Le refrescaba el entendimiento el claro son del agua que pasaba presurosa sonando en las acequias (Valle-Arizpe, *Leyendas*); Yo me dirigí a la sacristía mirando cómo llegaban al templo las primeras beatas (Romero, *Vida*); ¿Ve usted? —dije—; es expuesto hablar habiendo perros en las proximidades (Delibes, *Sombra*); Nos reímos o, mejor, carraspeamos siguiendo los movimientos de aquella mujercita (Zúñiga, J. E., *Noviembre*); ¿Perdón...? —preguntó tratando de interponerse entre la mirada del secretario de Byron y la nada (Andahazi, *Piadosas*); Me quedé sentado en la silla mirando el desierto por la ventana (Allende, *Casa*); Guardaba turno leyendo un tebeo que mi padre acababa de comprarme (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**27.4d** Cuando el verbo principal y el gerundio expresan eventos simultáneos de duración desigual, el expresado por el gerundio contiene generalmente al otro. Así, en la oración *Buscando los lentes encontré la factura del dentista*, se dice que el encuentro de la factura es un suceso puntual inscrito en el proceso de buscar los lentes, lectura que está favorecida por el carácter imperfectivo del gerundio simple. La misma inserción de un evento en un proceso o una situación en curso se interpreta en otras muchas oraciones de gerundio construidas con verbos que expresan estados y actividades (es decir, eventos sin límite natural: § 23.3f), como en *Estudiando en Salamanca conocerás a muchos extranjeros*; *Coincidí una vez con ella viviendo yo en Barcelona*, o en los ejemplos siguientes:

Y una vez, yendo por tierra a Buenos Aires, paró en el pueblo para ir a visitarlo (Saer, *Ocasión*); Cursando el último año de la carrera, su padre lo convocó a su despacho de notario y le mostró una mesa, una silla y un mueble archivador (Madrid, J., *Flores*); Años más tarde, viviendo ya en Saint Croix, se había enterado de la muerte de su padre (Montero, M., *Trenza*); Me dormí dando vueltas a aquella idea (Pérez Ayala, *Belarmino*).

**27.4e** El gerundio expresa otras muchas veces ANTERIORIDAD INMEDIATA, sobre todo si es antepuesto, como en *Apartando Ricote a Sancho, se sentaron al pie de una haya* (Cervantes, *Quijote II*). Es rara esta

interpretación con los gerundios internos (§ 27.1q), situados en posición posverbal. Aun así, en el español de algunos países andinos (especialmente el Perú), pueden usarse oraciones como *He venido comiendo* con el sentido de ‘he venido después de comer’. Como consecuencia natural del significado del verbo *haber* (§ 23.1h, i), la interpretación de anterioridad es la única posible en el gerundio compuesto (*habiendo cantado*). Esta forma, pujante en la lengua clásica, es hoy casi desconocida en la lengua hablada, pero todavía se usa en los registros formales de la escrita:

Y, habiendo andado una buena pieza por entre aquellos castaños y árboles sombríos, dieron en un pradecillo que al pie de unas altas peñas se hacía (Cervantes, *Quijote I*); Habiendo servido aquel hijo algunos años, parecíales que era bien repartir el trabajo (Motolinía, *Memoriales*); Habiendo aprendido el catalán para traducirlos, Alfonso se metió un rollo de páginas en los bolsillos (García Márquez, *Cien años*); Finalmente, habiendo establecido su culto en el mundo, Dionisos bajó al mundo subterráneo (Obando, *Paraíso*).

**27.4f** Aunque menos frecuentemente, el gerundio compuesto se registra también en posición final, como en *Entramos adentro de la casa, habiendo entregado los caballos y frenos con sus fustes a unos muchachos para que cuidasen de ellos* (Núñez Pineda, *Cautiverio*) o en *Falleció ayer en Madrid, habiendo recibido los Santos Sacramentos*, con una fórmula estereotipada o ritualizada. Se documenta asimismo el gerundio compuesto coordinado con otras construcciones absolutas igualmente perfectivas: *Muchos años después, ya anciano, viudo y habiendo fallecido su hijo único Emilio, Jorge Guerrero vendió “La Postrera” a Dalmiro Martínez* (Guzmán, Y., *País*). La anterioridad que expresa el gerundio compuesto (marcada, como se ha explicado, por el auxiliar *haber*) no tiene por qué ser inmediata: *Habiendo vivido en Buenos Aires durante varios años, recordaba perfectamente la ciudad pese al tiempo transcurrido.*

**27.4g** Se llama tradicionalmente GERUNDIO DE POSTERIORIDAD al que designa una situación posterior a la expresada por el predicado principal. Aparece con cierta frecuencia en los textos clásicos, como en *Sacaron del pozo el verdadero muerto, enterrándole* (Tirso Molina, *Cigarrales*) o en *Le asió la*

*mano y se la besó, sin que lo pudiese ella impedir, partiéndose luego (Avellaneda, Quijote). Sin embargo, se considera hoy incorrecto cuando introduce una mera sucesión temporal, como en *Estudió en Santiago, yendo* (en lugar de ... y fue) *después a Bogotá*, o en *Nos prometió echarnos una mano, olvidándose* (en lugar de ... pero se olvidó) *por completo poco después*. Este uso del gerundio resulta, no obstante, más aceptable cuando la posterioridad denotada es tan inmediata que se percibe casi como simultaneidad, y también cuando cabe pensar en una relación inferencial de tipo causal, concesivo o consecutivo:*

Confesó públicamente que fue él quien seis años atrás puso las bombas de Fuentes Fluviales, haciendo quedar en ridículo a la batería de abogados liberales que lo defendió en las cortes (Ferré, *Batalla*); Isabel observaba desde la ventana cómo Sigfrido se acercaba al auto, que arrancó de súbito como una ráfaga, arrollando casi al teniente (Jiménez Emán, *Tramas*); Luis se pone a una cierta distancia del cochecito, toma carrera y le pega una patada de costado, volcándolo (Rovner, *Foto*); Ciegamente, ella se tira contra él, tumbándolo (Santiago, *Sueño*).

La expresión *no siendo que* (por *no sea que* o *no vaya a ser que*), que expresa posterioridad, carece hoy de prestigio en la lengua culta, por lo que no se recomienda: *Ah, lo único es que se lo adviertas a papá, si se levanta, no siendo que se le ocurra entrar en el despacho y lo despierte* (Martín Gaité, *Fragmentos*).

**27.4h** Como se ha indicado, los límites entre el gerundio de posterioridad y el de simultaneidad son a veces dudosos en los textos literarios. Así, podría pensarse que el gerundio denota posterioridad en secuencias como las siguientes:

Sentada en un rincón, la luz del sol que se colaba por las rendijas de la persiana cayendo sobre tu rostro recibiste la visita de un mesero rechoncho (Salazar, *Selva*); Se había ordenado una nueva autopsia del cadáver, anunciándose que el informe “científico” sería hecho público más adelante (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

Sin embargo, puede entenderse que expresa simultaneidad en ellas, ya que el flujo de la luz permite que los dos sucesos descritos puedan concebirse como simultáneos en el primer ejemplo, y la orden y el anuncio de los que se habla en el segundo pueden serlo igualmente. La interpretación de



simultaneidad es, en cambio, más difícil de obtener en estos otros ejemplos, en los que la presencia del gerundio responde al vínculo semántico entre principal y subordinada al que se hizo referencia en el apartado anterior:

Entonces abrió la ventana y saltó, cayendo sobre las matas de hortensias que mucho tiempo atrás había plantado su tía Férula (Allende, *Casa*); Pompilio volvió a mirar sus ropas, concluyendo sin esfuerzo que allí tendrían que continuar (Sánchez, H., *Héroe*); Cruzó ella las manos por detrás de la nuca y abrió un poco desmañadamente las piernas, permaneciendo luego en una postura de estatua copiada al parecer del más prohibido de los libros (Caballero Bonald, *Pájaros*); El estoque le alcanzó en la testuz, saliendo despedido de la mano del diestro (Rojas, C., *Hidalgo*).

En los casos de duda entre la interpretación de simultaneidad y la de posterioridad, se recomienda evitar la construcción de gerundio, sobre todo si no es posible relacionar la oración principal y la subordinada de gerundio mediante algún tipo de inferencia causal o consecutiva.

**27.4i** El significado flexible del gerundio y su capacidad para unirse sin nexo subordinante al verbo al que modifica hacen que se use a veces con un mero VALOR ILATIVO O COPULATIVO, es decir, para conectar dos ideas que se suman o se oponen. En estos casos, la relación particular entre la construcción de gerundio y la oración principal queda a merced de la capacidad del oyente o del lector para inferir la conexión lógica apropiada, que se deja implícita. Así ocurre en ejemplos como *Murió dejándole como herencia la casa en la que había nacido* (donde también se admitiría *y le dejó*), en *A veces se usa como sujeto, concordando entonces con el verbo* (donde cabría insertar *por tanto* o *en consecuencia*) o en *Con frecuencia no permanece inactivo, acentuándose su actividad sexual en esa época del año* (donde *acentuándose* alterna con *y se acentúa*). He aquí otros ejemplos de gerundios usados con esta interpretación ilativa:

Goldblatt bloqueó la arteria renal de un perro, provocando así una reducción de la cantidad de sangre que llega al riñón (Sintes, *Peligros*); Su distribución geográfica se amplió mucho en el Pleistoceno superior [...], llegando entonces hasta Oriente Próximo y Asia central (Arsuaga, *Enigma*); A medida que el nevus envejece hay una progresiva reducción de la actividad en la unión dermo-epidérmica y los grupos de células son más abundantes en la dermis, recibiendo entonces la denominación de nevus intradérmico (Barrera/Kerdel, *Adolescente*).

**27.4j** Se llama GERUNDIO PREPOSICIONAL al introducido por la preposición *en* (*en saliendo*). Aunque ha decrecido de manera notable su uso en el español actual, se emplea ocasionalmente en el hablado en algunos países americanos, sobre todo en la lengua rural. Se registran estos usos esporádicos con sujeto pospuesto (*en llegando yo a tu casa*) y —más raramente— también con sujeto antepuesto: *Porque bueno será que se instale, que en yo llegando a esa, partiremos las ganancias* (Meriño, *Papeles*). Se documenta en ocasiones el gerundio preposicional en la lengua literaria contemporánea, pero es uso minoritario y a veces deliberadamente arcaizante:

Le proporcionó la ubicación exacta y le aconsejó que en llegando a esos lugares envueltos en un finísimo cendal de nieblas no navegara de noche (Roa Bastos, *Vigilia*); Pero si uno es todo virtud, en cayendo enfermo morirá, por impotencia de mejora (Landro, *Juegos*); Yo no puedo parar en la cama. Yo, en despertándome, parece que me pinchan (García Hortelano, *Mary Tribune*); Y en anocheciendo, como tenía ordenado, me fui a presentar a don Merlín (Cunqueiro, *Merlín*); Siempre cerrado de negro, de paltó-levita y pumpá, se presentaba con pasos menuditos y en llegando al corredor, de ordinario solo, tocaba con el bastón en la mesa (Gallegos, *Rebelión*); Y en no siendo con dinero, porque no lo tengo, le serviré de buena gana (Penson, *Cosas*).

**27.4k** En la mayor parte de los casos citados, el gerundio preposicional expresa ‘posterioridad inmediata’ en relación con la situación denotada por la oración principal, por lo que admite paráfrasis con *en cuanto*, *enseguida que*, *una vez que*, «*al* + infinitivo», «*nada más* + infinitivo» y otras expresiones similares. Este sentido era ya general en la lengua clásica:

En rebuznando yo rebuznaban todos los asnos del pueblo (Cervantes, *Quijote* II); Pedro, siendo pescador, para arrojarte al mar tu mismo te ciñes, y vas donde quieres (lo que aora has hecho), mas en siendo mi Vicario en la tierra estenderás tus manos en la Cruz (Quevedo, *Política*); Y yo les animé, y dije [...] que estuviesen apercebidos por toda la tierra, y en viendo o sabiendo que venían los contrarios, me lo hiciesen saber (Cortés, *Cartas*); En oyendo a el otro prometerse a Montserrate, allá me llevaba (Alemán, *Guzmán* II).

Algunos autores asocian el gerundio preposicional al concepto de ‘anterioridad’, ya que entienden que la situación denotada por la cláusula de gerundio es anterior a la del predicado principal (aun cuando la paráfrasis que el gerundio admite exprese la noción contraria). Se adopta aquí la

opción terminológica que se recoge en el texto, puesto que la otra da lugar a ciertas paradojas. Llevaría a decir, por ejemplo, que la construcción «*después de + infinitivo*» expresa ‘anterioridad’. Sobre estas cuestiones véase también el § 24.5k.

**27.4l** Es relativamente raro el uso del gerundio preposicional con otro valor. Se documenta de manera esporádica con significación causal, como en *Recibían las condolencias las dos hermanas del muerto, unas señoritas ancianas muy dignas, muy respetables, cosa que jamás hubiera sospechado yo en tratándose de quien se murió* (Vallejo, F., *Virgen*). En la lengua medieval admitió este gerundio la interpretación de simultaneidad, heredada del latín. En este uso antiguo, el gerundio preposicional admite paráfrasis con *cuando* o *a la vez que*, como en el siguiente ejemplo: *Díxeles, en respondiéndolo, / segund modo cortesano, / humillmente proponiendo [...]* (Santillana, *Triumphete*).

## **27.5 Interpretaciones semánticas del gerundio (II). Otros valores. Confluencia de significados**

**27.5a** En la sección anterior se introdujeron las interpretaciones temporales del gerundio. Se explicó, además, que estos valores pueden solaparse o traslaparse con otros significados. Son muchos los contextos en los que la interpretación de simultaneidad del gerundio está asociada con un valor CAUSAL, sin duda porque la relación de causalidad se obtiene a menudo como inferencia natural a partir de dos sucesos consecutivos. Cuando se dice *Se rompió una pierna esquiando sin su instructor*, se expresa que un determinado suceso está incluido o contenido en una actividad o en una acción continua, como en los ejemplos mencionados en el § 27.4d, pero asimismo se da a entender que la rotura de la pierna está causada o favorecida por esa situación. Nótese que sería posible el diálogo — *¿Cuándo se rompió la pierna?* — *Esquiando*, y también se admitiría — *¿Cómo se rompió la pierna?* — *Esquiando*. Análogamente, en *Salió luego al*

*corredor, y habiendo notado que la escalera no estaba barrida aún, llamó a la portera (Galdós, Fortunata)*, se expresa que el proceso de notar la suciedad en la escalera es anterior a la llamada, pero también se sugiere que es su causa. Se hace notar en el § 31.21 que la coordinación de dos sucesos da a entender un orden cronológico entre ellos, y a menudo una relación «causa–efecto», como en *Estaba cansado y se sentó un rato a la sombra* o en *Tropezó y se cayó*. Se obtienen inferencias similares en las oraciones yuxtapuestas (*El jefe lo llamó a su despacho: se puso muy nervioso*) y en otras muchas estructuras en las que se describe una acción a continuación de otra (*Cuando le dieron la noticia, palideció*). No es de extrañar, por consiguiente, que las interpretaciones del gerundio en las que se expresa simultaneidad o anterioridad estén asociadas a connotaciones de naturaleza causal. Recuérdense en este sentido los § 27.4g-i.

**27.5b** Los límites entre la interpretación temporal del gerundio y la de MODO o MANERA son igualmente inseguros en ciertos contextos, sobre todo porque son escasos los índices gramaticales que distinguen con claridad estos valores. Son poco numerosos los casos en los que la interpretación de modo o manera está favorecida LÉXICAMENTE. La proximidad semántica entre el gerundio *usando* y la preposición *con* (*con un destornillador ~ usando un destornillador*) permite ver esa relación, que también se percibe en *Se comunicaban {usando ~ con} señales de humo*. Es diferente el razonamiento necesario para obtener la interpretación temporal de simultaneidad —en lugar de la de manera— en oraciones como *Se peinaba afeitándose, comía cantando, hablaba escribiendo* (Landeró, *Juegos*). Ciertamente, no parece que afeitarse pueda constituir una forma de peinarse, cantar una forma de comer ni escribir una forma de hablar. Como se ve, el razonamiento que excluye el sentido modal a favor del temporal está aquí basado en informaciones extralingüísticas, ya que no es posible entender que una determinada acción constituye una forma de llevar a cabo otra.

**27.5c** El recurso a las preguntas construidas con los adverbios *cómo* y *cuándo* para distinguir los gerundios modales de los temporales se mencionó en el § 27.5a. Aun así, se reconoce generalmente que este criterio no proporciona resultados claros fuera de los ejemplos más transparentes, como se comprobará si se aplica al texto de Landero citado en el apartado anterior. Nótese, análogamente, que la pregunta *¿cómo?* podría ser apropiada en el siguiente ejemplo: *Ese dulce debe comerlo sonriendo, porque se llama Alegría* (Vázquez Montalbán, *Galíndez*). Sin embargo, no sería correcto deducir de ello que sonreír constituye una forma o un modo de comer. Existen otros muchos casos similares.

**27.5d** La dificultad que existe para distinguir la interpretación de modo o manera de la simple simultaneidad temporal suele explicarse como resultado de la inexistencia de una clasificación conceptual que nos permita establecer los modos en que se llevan a cabo las acciones. La interpretación de modo resulta a menudo la correcta cuando los verbos de movimiento aparecen modificados por gerundios que expresan alguna manera de moverse, como en *Se acercó arrastrándose*, en *Entró bailando* o en los ejemplos que siguen:

La cocinera se aproximó bamboleando su inmensidad de grasa y sus trenzas negras, y tomó el plato sin comentarios (Allende, *Casa*); El vendedor de golosinas empuñó su bastón y se alejó cojeando (Aguinis, *Cruz*); Un cuervo negro azabache se acercó volando desde el espantapájaros donde montaba guardia y se posó a la vera de ellos, en la chimenea (Rivas, M., *Compañía*).

Sin embargo, cuando el gerundio que no expresa manera de moverse modifica a un verbo que denota movimiento, la frontera entre la interpretación de simultaneidad y la de modo o manera resulta casi imposible de establecer:

La chica lo miró de arriba abajo y se alejaba cubriéndose del sol con un pañuelo de colores (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Se marchó cantando las primeras estrofas de un romance que se atribuye a Cervantes (Milla, *Visitador*); Sebastián se acercó  fingiendo también un encuentro casual (Belli, *Mujer*).

Como se explicó en los § 27.4h y 27.5a, estas dos nociones son compatibles en un gran número de casos.

**27.5e** Las correspondencias entre clases semánticas de verbos como la mencionada en la sección anterior (es decir, *verbo de movimiento–verbo de manera de moverse*) ayudan a interpretar el sentido modal de los gerundios en un buen número de situaciones. Muy similar a esta correspondencia es la que puede establecerse entre los verbos de lengua y los que expresan la forma en que se emiten o se articulan los mensajes, como en Hablaba arrastrando las últimas sílabas de las palabras y comiéndose las erres (Allende, *Casa*), o en *No se me escapa nada. Y como tengo buena memoria, entonces escribo repitiendo lo que han dicho* (Giardinelli, *Oficio*). Estas correspondencias semánticas no pueden formularse, por el contrario, otras muchas veces, como entre los verbos que denotan reacciones afectivas o emotivas y los que expresan —en gerundio— las formas en que se llevan a efecto, como en *Cuando está nublado y no puedo ver el sol me entretengo contando las chimeneas* (Tomeo, *Mirada*), y, en general, en las muy numerosas situaciones en las que las acciones se pueden realizar a través de recursos de casi cualquier naturaleza: *Las novelas se escriben combinando recuerdos* (Cercas, *Soldados*). Como se ve, todos estos gerundios son modales —responden unívocamente a una pregunta formulada con el adverbio interrogativo *cómo*—, pero el vínculo entre el verbo principal y el subordinado se obtiene de asociaciones discursivas que no proporcionan las clasificaciones léxicas de verbos.

**27.5f** Dan lugar generalmente a la interpretación de modo o manera los gerundios que aparecen precedidos por el adverbio *como*, interpretación llamada a veces DE APROXIMACIÓN O CONJETURA, como en *El hombre lo miró fijamente, como desafiándolo* (Somoza, *Caverna*). Aunque cabría pensar en estos casos en una interpretación condicional, ... *como lo miraría si lo desafiara*, es acaso más ajustado suponer que la estructura sintáctica de estas construcciones es, en lo fundamental, la misma que se reconoce en

otras muchas en las que la presencia de *como* atenúa o rebaja la relación predicativa estableciendo indirectamente una comparación con alguna cosa: *Tiene como un cuerno en la frente; El muchacho está como desilusionado*, etc. Véase también el § 15.3o. He aquí otros usos del gerundio en estos contextos:

Permaneció un rato en el mismo sitio, como esperando que la puerta se abriese (Casaccia, *Babosa*); El pulpo no entendía de ron y dijo, como disculpándose, que lo suyo era el agua amarga (Tomeo, *Mirada*); Me miró como haciendo un esfuerzo por reconocirme (Aguilar Camín, *Error*); Salió del cuarto como escurriéndose por la puerta y la cerró (Rey, *Sebastián*).

Se considera galicismo el uso de «*como* + gerundio» con valor causal. Es construcción que no se recomienda. Así, en lugar de *No siguió mi consejo como considerándolo equivocado*, se prefiere la variante con «*por* + infinitivo»: *No siguió mi consejo por considerarlo equivocado*.

**27.5g** Muchos gerundios compuestos situados en posiciones periféricas (§ 27.1l, o) reciben una interpretación CONCESIVA, que es compatible con los valores de anterioridad y perfectividad aportados por el auxiliar *haber*. En estos contextos se admiten con naturalidad paráfrasis con la locución *a pesar de*:

Porque entre tanto rigor, / y habiendo perdido tanto, / no perdí mi amor al canto / ni mi voz como cantor (Hernández, J., *Vuelta*); Estaba a punto de acometer la historia de aquellos otros que habiendo pensado escribir no llegaron a hacerlo (Unamuno, *Niebla*); Por los Trujillos, tenía doña Casta parentesco remoto con Barbarita; pero habiendo sido muy amigas en la niñez, apenas se trataban ya (Galdós, *Fortunata*).

La interpretación concesiva se extiende también a los gerundios simples, menos frecuentes en ese uso (*Peñarol ganó el encuentro jugando regular*).

**27.5h** Es habitual interpretar en sentido concesivo el gerundio *pudiendo* en las construcciones absolutas, especialmente si en el predicado principal se expresa la omisión de alguna acción o la realización en su lugar de una equivocada, como en *Pudiendo escribirle, no le escribí*, o en estos otros ejemplos:

Siendo él avisado por Cardenales y otros muchos de Roma y de España, de estas tribulaciones que se le urdían, y pudiendo fácilmente librarse de ellas por vía del Papa, no lo hizo (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Pudiendo sacar algún dinero del caballo, manga, sombrero, sable y espuelas, pues todo era bueno y de valor, no me determiné (Fernández Lizardi, *Periquillo*); ¡Cuánto tiempo odié pudiendo haberlo vivido gozando! (Sampedro, *Sirena*).

Como se explica en el § 27.5n, el condicional y el futuro favorecen la interpretación condicional del gerundio, en lugar de la concesiva. La locución adverbial y *todo* induce una interpretación igualmente concesiva en el gerundio, como en *Trabajando en un banco y todo, no le llega el sueldo*, es decir, ‘a pesar de trabajar en un banco’, y también lo hace la presencia de *sin embargo* en la oración principal, como en *No teniendo un peso ninguno de nosotros, conseguimos, sin embargo, pasarlo muy bien*.

**27.5i** El adverbio *aun* favorece asimismo la interpretación concesiva de los gerundios a los que precede, como en estos ejemplos:

Edmundo admitía para sus adentros que, aun contando con lo tópico y lo cursi, la tarde había sido agradable (Gopegui, *Real*); Lo que más impresiona de esas páginas es que, aun tratándose de una declaración de amor, la palabra amor no aparece nunca (Martínez, *Evita*); A pesar de todo lo que ha viajado en su vida y aun sabiendo que iba de paso, siempre quiso tener una casa en el país que visitaba (Serrano, M., *Vida*); ¿Tú crees que una guerra puede afectar a alguien aun estando lejos de ella? (Quesada, *Banana*); El doctor Amoedo no había ganado un real en su vida, aun siendo un gran médico (Torrente Ballester, *Saga*).

Se obtiene una lectura similar en las oraciones construidas con *ni*, *ni siquiera* y *ni aun*, como en *Ni insultándolo lo ponen nervioso*; *Ni siquiera estudiando ocho horas diarias fui capaz de aprobar*, o en *Tras haber probado todas las cosquillas imaginables, ni matándoles se ríen ya los hombres* (Revilla, *Guatemala*). Como se explica en los § 47.2ñ y ss., muchos gramáticos actuales entienden que el concepto gramatical de ‘concesión’ es una noción derivada, más exactamente, el resultado de situar un término en una determinada escala o jerarquía implícita, de forma que se compara tácticamente con otras opciones. Repárese, en este sentido, en que no suele caracterizarse como concesivo el segmento subrayado en *Luis, Carlos y aun Marina*, pero sus efectos interpretativos son análogos a los que se obtienen en las oraciones concesivas. En el análisis habitual de este segmento suele



entenderse *aun* como un adverbio de foco que sitúa el elemento nominal al que precede en el extremo de una escala de expectación a la que pertenecen otros elementos que se ubican por encima de él. La relación entre los adverbios de foco (§ 40.8) y los que expresan relaciones de fase y de escalaridad (§ 30.8f y ss.) son muy estrechas, como se observa en los apartados a los que se remite. El adverbio *incluso* da lugar a construcciones similares a las mencionadas, como en *Incluso siendo vigilado por la policía pudo ayudar a la resistencia durante varios meses.*

**27.5j** Al igual que el gerundio compuesto o de perfecto es compatible con la interpretación concesiva, como se ha explicado, también lo es con la CAUSAL, como en *Se acercaba al grupo para narrar tremebundas historias marítimas, como la de aquel Capitán Anson que, habiendo perdido la longitud, erró durante un mes por el Pacífico sin poder dar con la Isla de Juan Fernández (Carpentier, Siglo).* La interpretación causal del gerundio está próxima a la final en ciertos contextos. Cuando se dice *Me llamó pidiéndome permiso para poner mi nombre en el escrito*, se expresa la finalidad de la llamada, pero también la razón que la motiva. Sobre la alternancia *por ~ para* en pares como {*Por ~ Para*} *no pasar por su casa, dio un largo rodeo*, véanse los § 46.1c y ss. La interpretación causal de los gerundios en construcción absoluta no se obtiene siempre a través de la pregunta *¿por qué?* Es frecuente esta lectura cuando el gerundio se construye con verbos de estado en posición absoluta, como en *Creyendo que estaba roto, lo dejó abandonado; No teniendo otra cosa que hacer, decidieron dar un paseo; Siendo sacerdote, no tenía problemas para entrar y salir a su antojo* (pero cf. *Siendo sacerdote, no tendría problemas para entrar y salir a su antojo*, donde se obtiene el valor condicional, es decir, ‘Si fuera sacerdote...’, de acuerdo con lo que se afirmará en el § 27.5n).

**27.5k** Las restricciones que se observan para interpretar un gerundio como causal son mayores si este es adjunto que cuando es absoluto. Con el gerundio adjunto, situado en posición posverbal, se suele describir cierto

modo de proceder al que se hace referencia en la oración principal. A la vez, es posible enjuiciar indirectamente en la subordinada el comportamiento mencionado, como en *Fuiste un ingenuo aceptando*. El gerundio suele alternar en estas construcciones con «*al + infinitivo*» o con «*por el hecho de + infinitivo*». Pertenecen a este mismo grupo oraciones como *Harás muy bien oponiéndote* (es decir, ‘al oponerte, por el hecho de oponerte’); *El entrenador se ha arriesgado mucho cambiando a dos delanteros a la vez*, o los ejemplos siguientes:

Al despedirnos nos dijo que habíamos cometido un error yendo a Tambo de Mora (Vargas Llosa, *Tía*); Tu Krito nos hacía un homenaje vistiéndose de mujer (Sampedro, *Sirena*); Colgó con la certidumbre de que su marido había hecho muy bien prohibiéndole ir al entierro (Mastretta, *Vida*); Por la intensidad de aquella mirada me di cuenta de que había metido la pata contando aquella historia (Martín Garzo, *Historias*).

**27.51** Suelen formar oraciones enfáticas de sentido causal los gerundios que aparecen en estructuras duplicadas construidas con relativos, más frecuentemente en posición de tópico, como en *gastándose lo que se gasta, temiéndote como te temo, viviendo donde vive*. Las secuencias formadas con adverbios relativos admiten dos variantes. En la primera, el segmento que el relativo encabeza sigue al gerundio: *sabiendo como sabe la verdad, conociendo como conocía a sus compañeros, guardando donde guardas el dinero*. En la otra variante, siguen al gerundio sus propios complementos, que pueden ser retomados o pronominalizados en la relativa sin antecedente expreso, como en *sabiendo la verdad como la sabe, conociendo a sus compañeros como los conocía, guardando el dinero donde lo guardas*. Así pues, la variante correspondiente a *Pero estando como estábamos en nuestro apartamento, ese sitio nos quedaba más a la mano* (Vallejo, F., *Virgen*) sería *Pero estando en nuestro apartamento como estábamos...* Estas oraciones admiten paráfrasis con *en cuanto (que)*, *por cuanto*, *en la medida (en) que* y otras expresiones similares, de modo que la oración de gerundio subrayada en *Conociendo como conocía al personaje, era evidente que la carta escondía una llamada de ayuda apenas disimulada* (Mutis, *Maqroll*)

significa aproximadamente ‘en tanto en cuanto conocía bien al personaje’, ‘en la medida en que conocía bien al personaje’ o ‘puesto que conocía bien al personaje’.

**27.5m** En la mayor parte de los casos a los que se hace referencia en el apartado anterior, la oración de gerundio introduce un razonamiento de tipo causal que, o apoya la afirmación que sigue, o constituye una premisa de la que esa afirmación puede deducirse. El resultado es el mismo tanto si el relativo es *como*, como si es *donde* o *lo que*:

Viviendo como vive en sociedad —sin contar con las limitaciones y coacciones que provengan del medio natural exterior—, tiene que contar con un gran número de limitaciones ajenas (Rodríguez, F., *Política*); Había que descartar la posibilidad del afecto o la compasión, conociendo como conocía Bruno el odio que los Acevedo profesaban a aquel residuo lastimoso (Sábato, *Héroes*); ¡Viviendo donde vivimos, nadie decente puede ser otra cosa...! (Olmos, *Marina*); Eso no lo comprendes, porque estando donde tú estás, estoy segura de que hay cosas que no se comprenden (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Sabiendo lo que ahora sé, no me cuesta nada imaginar a David acucillado sobre las piedras calientes y con la cabeza gacha (Marsé, *Rabos*).

A pesar de que la interpretación causal de estos gerundios suele ser la más frecuente, se percibe en algunos casos un valor concesivo o adversativo, como en *Aun teniendo dinero como tenía, no era feliz*, o en *Parece imposible que pasándome lo que me pasa, después de lo que ha hecho conmigo... ¡jella!, pueda todavía oír con calma estas sutilezas, estos juegos de concepto, estas humoradas macabras* (Unamuno, *Niebla*).

**27.5n** La interpretación CONDICIONAL del gerundio puede ser compatible con la de MODO o MANERA, especialmente si el gerundio es externo y está antepuesto. Entre los factores que favorecen la interpretación condicional, sin excluir esa otra, destaca la presencia en la oración principal de un futuro (*Colaborando todos, acabaremos a tiempo*; *Yendo con él no te ocurrirá nada*), un condicional (*Sacarías mejores notas esforzándote más*; *Cuidando*

*un poco tus plantas tendrías un jardín espectacular*) u otras formas de presentar como prospectivo, irreal o simplemente “no actual” (pero tampoco pretérito) un estado de cosas.

**27.5ñ** Contribuye también a la interpretación condicional del gerundio el que la oración principal exprese una afirmación de naturaleza genérica. Este contexto genérico se obtiene de muchas maneras: con un verbo modal (*Esforzándote puedes llegar lejos*), una pasiva refleja en presente o imperfecto (*Trabajando duro se consigue lo que se pretende*), con el pronombre genérico *uno* (*Agachándose mucho podía uno verle la pantorrilla*) y con otros medios, como el presente atemporal o gnómico (§ 23.5): *Estudiando bien la vida total, el entendimiento se limpia de las telarañas que en él han tejido los siglos* (Galdós, *Fortunata*). Este conjunto de contextos de naturaleza virtual desempeña otros papeles en la gramática, en particular en la elección del modo subjuntivo (§ 25.10-12) y de ciertos indefinidos (§ 15.10 y 20.4).

**27.5o** Como se ha explicado, la presencia de un futuro (*ocurrirá*) es determinante para que el gerundio *yendo* adquiera la interpretación condicional en el ejemplo propuesto *Yendo con él, no te ocurrirá nada*. También la hubieran mantenido una apódosis como ... *puedes estar tranquila, ... se está seguro*, y otras similares que se ajustan a los contextos no factuales que se acaban de describir. Nótese, en cambio, que la continuación ... *me caí* fuerza la lectura temporal del gerundio, y que la continuación ... *me sentía seguro* sugiere la causal. Contrasta igualmente *Siendo fin de semana, encontrar aparcamiento es más fácil* (gerundio de interpretación condicional, favorecido por el presente) con *Siendo fin de semana, encontrar aparcamiento fue más fácil* (gerundio de sentido causal inducido por el pretérito).

**27.5p** Los gerundios de interpretación condicional admiten más fácilmente que otros la alternancia libre entre la forma simple y la compuesta si en la prótasis aparece esta última, como en {*Callándote ~ Habiéndote callado*} *te habrían ido mucho mejor las cosas*, lo que hace pensar que el auxiliar *haber* en el gerundio compuesto puede estar inducido por el que aparece en el verbo principal (*habrían*). En las construcciones con otros adjuntos libres o absolutos (*Con un poco de agua en la cara, te despejarías un poco*) se obtienen efectos interpretativos similares a los analizados aquí, como se hace notar en los § 39.4j y ss.

**27.5q** Los gerundios precedidos por *solo*, *solamente* y *únicamente* favorecen asimismo la lectura condicional en los contextos que se mencionaron en apartados anteriores (es decir, en contextos no factuales y en los genéricos): *Únicamente yendo al frente de la guerra, su calidad de alumno de la Escuela Central podía hacer de él un subteniente agregado a la artillería* (Blasco Ibáñez, *Jinetes*). Estos adverbios no dan lugar a dicha lectura en ausencia de los factores mencionados. Así, se obtiene la interpretación temporal en *Únicamente viviendo con ella fue feliz*, y la de modo o manera en *Solo haciendo palanca con un destornillador conseguimos finalmente abrir la puerta*. Para la interpretación de los gerundios negados (*no cantando, no siendo*) y su relación con los infinitivos construidos con *sin* (*sin cantar, sin ser*), véanse los § 48.10e y ss.

**27.5r** En los apartados anteriores se han examinado varios ÍNDICES GRAMATICALES que determinan la interpretación del gerundio en algunas de sus variantes. Existen, no obstante, contextos en los que son únicamente factores discursivos los que las favorecen. Así, en la interpretación causal del gerundio *estando* en la oración *Estando en Galicia, podríamos haber comido marisco* (aproximadamente, ‘ya que estábamos, puesto que estábamos’) interviene el hecho extralingüístico de que el marisco gallego es de buena calidad. La interpretación temporal de *estando* (‘cuando estábamos’) en *Estando en Galicia podríamos haber tenido un accidente de*

*tráfico* parece ser consecuencia de la dificultad de alcanzar la inferencia causal —que acaso podría obtenerse si el que habla entiende que es difícil conducir por esas carreteras porque son escarpadas, porque no están en buen estado o por cualquier otra razón—. En general, siempre que aparece una construcción de gerundio en posición de tópico (posición sintácticamente marcada), el hablante intenta llevar a cabo una inferencia que pueda circunscribirse al ámbito de las relaciones argumentativas (causal, condicional, concesiva, etc.). Como se ha explicado, algunas de esas relaciones están inducidas por factores sintácticos, mientras que otras se establecen en función de asociaciones extralingüísticas.

## **27.6 El gerundio predicativo (I). Construcciones verbales y preposicionales**

**27.6a** El gerundio predicativo se introdujo en el § 27.1p. El hecho de que puedan alternar grupos sintácticos tan dispares en apariencia como los subrayados en *Entró en la casa absolutamente feliz ~ Entró en la casa dando saltos de alegría* pone de manifiesto que el gerundio puede designar una propiedad episódica de un individuo, además del modo en que se lleva a cabo una acción. Como se indica en el § 38.6, es característico de los complementos predicativos el referirse a estados circunstanciales, transitorios o alcanzados como resultado de algún proceso, más que a cualidades permanentes de las personas o las cosas. Ello explica que los complementos predicativos adjetivales se construyan más frecuentemente con *estar* que con *ser*. Se ha puesto de manifiesto en los estudios sobre estas construcciones que la naturalidad de secuencias como *Escribió la carta llorando de emoción* está relacionada con la de *Estaba llorando de emoción*, y que la mayor extrañeza que se percibe en *Escribió la carta teniendo ganas de hacerlo* es pareja a la de *Estaba teniendo ganas de hacerlo*. La mayor parte de los gerundios formados con verbos de estado no

suelen ser predicativos (*Se quedó pudiendo haberse marchado*: § 27.6k), pero se ha señalado que sí lo son algunos (*Se diría que nació sabiendo todo lo que hay que saber*: § 27.6e).

**27.6b** Se hace notar en el § 38.8 que los predicativos reciben interpretaciones semánticas diferentes en los contextos en que se admiten. Varias de ellas pueden extenderse al gerundio predicativo, que adquiere así sentidos similares a los que se describieron en los § 27.4 y 27.5 para otros gerundios. Suele predominar en los gerundios predicativos el sentido que en el § 38.8b se llama CONCOMITANTE O DESCRIPTIVO, es decir, la interpretación en la que el gerundio se refiere a un estado transitorio de algo o de alguien. Esta interpretación viene a coincidir con la de simultaneidad, analizada en el § 27.4, como en *Se despertó llorando*. Repárese ahora en que cabe entender que el complemento predicativo *descalzo* adquiere una interpretación condicional en *Te encontrarías más cómodo descalzo* (es decir, ‘si estuvieras descalzo’: § 38.8d, e). Si ello es así, esa interpretación se extenderá al gerundio *descalzándote*, que puede ocupar su lugar. Algunos autores piensan, no obstante, que la interpretación condicional de uno y otro es, en realidad, un efecto de sentido provocado por el hecho de que se designa un estado de cosas hipotético o virtual. Los predicativos de este tipo suelen compartir los mismos contextos, y hasta pueden yuxtaponerse en la interpretación citada, como en *Dice que le gusta la carne casi cruda, echando sangre*, donde se admiten paráfrasis como ‘si está’ o ‘que esté’. El gerundio predicativo adopta otras veces un valor cercano al resultativo, como en *La hiedra había crecido cubriendo toda la pared*.

**27.6c** En todos los usos mencionados, el gerundio mantiene la significación imperfectiva que lo caracteriza. Al igual que se aproximan los modificadores adverbiales que expresan formas de actuar de alguien (*Se acercó cortésmente*) y los complementos predicativos del sujeto que expresan esas mismas disposiciones (*Se acercó cortés*) (§ 38.6e, f), también lo hacen los gerundios adjuntos y los predicativos. De hecho, no existe

pleno consenso entre los gramáticos acerca de los términos en que debe establecerse esta distinción. Así, algunos autores han defendido que es posible distinguir entre los gerundios (predicativos o asimilados a ellos) que describen la SITUACIÓN o el ESTADO en que se encuentran las entidades cuando realizan acciones o experimentan procesos (*Había llegado a clase tambaleándose*) y los gerundios adjuntos que expresan la MANERA en que se llevan a cabo las acciones o los procesos de los que se habla (*Había llegado a clase atravesando toda la ciudad*). Otros gramáticos entienden que esta distinción semántica es difícilmente aplicable, por cuanto la sintaxis no posee recursos formales que la pongan de manifiesto de manera objetiva. En los apartados siguientes se describirán los contextos sintácticos fundamentales que caracterizan a los gerundios predicativos.

**27.6d** Admiten gerundios algunos de los verbos llamados generalmente *semicopulativos* (§ 38.1-5), como en *fósiles que se manifiestan formando estructuras radiales*, o en construcciones similares que expresan presencia o manifestación de algo, como en *Fray Bartolomé hallábase orando en una minúscula capilla encalada y con múltiples brillos de azulejos* (Valle-Arizpe, *Leyendas*) o *Una tarde de sábado, Florentino Ariza la encontró tratando de escribir a máquina en su dormitorio* (García Márquez, *Amor*).

**27.6e** También aparecen gerundios predicativos en las construcciones que encabeza la preposición *con* (analizadas en los § 38.9a y ss.). Los predicativos que se subrayan en grupos preposicionales como *con el trabajo terminado*, *con la casa a cuestras* o *con las manos sucias* denotan estados episódicos, contingentes o circunstanciales de las personas o las cosas. Los gerundios más frecuentes en estas construcciones expresan acciones o procesos que poseen esas mismas características, como en *con la policía pisándole los talones*, *con todo el cuerpo temblando* o en los ejemplos que siguen:



Sobre la cama, la urna con el cuerpo del durmiente, y a su lado la enajenada con la mano apretando tiernamente el cuello (Lezama, *Paradiso*); Susana de pie en el atillo alumbrado por relámpagos con su hija llorando en brazos, en camión y con el largo y pesado abrigo de hombre echado sobre los hombros desnudos (Marsé, *Bravo*); Con la nariz sangrando y los pómulos tumefactos empieza a temblar como si estuviera metida en un gigantesco refrigerador (Mendoza, M., *Satanás*).

Se documentan asimismo, no obstante, con verbos de estado, en especial si describen posiciones, configuraciones o estados locativos, como en *con dos balcones mirando al mar*, o en estos ejemplos:

Hablando entre dientes, con las mandíbulas apretadas y con los labios formando una bocina estrecha y arrugada, le dijo que ella era un ser vulgar (Casares, *Dios*); Y cada vez que se abrían era la noche y la luna mientras lo subían por la escalinata, ahora con la cabeza colgando hacia abajo (Cortázar, *Final*).

**27.6f** Es menos frecuente la presencia de la preposición *sin* en esta pauta (§ 38.9b), pero puede dar lugar a construcciones similares, como en *Sin el niño correteando por aquí podré trabajar mucho mejor*, en *Yo viviría mucho más tranquila sin ese hombre dándome la lata continuamente* o en los ejemplos siguientes:

Pero se lo imaginó bajo las coles como un gato y sintió que, sin aquel hombre negándole la existencia, él también desaparecía un poco (Castro, L., *Fiebre*); Tengo sueño, ganas de irme a mi cama toda para mí, sin tus piernas cruzándose a media noche en mi camino, sin tus ronquidos (Mastretta, *Vida*).

Más rara, y de marcado carácter literario o arcaizante, es la ausencia de la preposición *con* en estos contextos: *El celador Gielty se alzó en la tarima, pelo rojo brillando y bigote rojo brillando* (Walsh, *Día*).

**27.6g** Tal como se explica en los § 38.9f, g, existen razones para pensar que la segmentación que se muestra en *con [la cabeza colgando]* es correcta en términos sintácticos y también semánticos. Esta se apoya en el hecho de que los segmentos que reconoce se pueden coordinar, como en *con una mano vendada y la otra chorreando sangre*, o en estos otros ejemplos:

La iglesia estaba casi sola, con dos velas de las más altas encendidas en el altar mayor, y unas mujeres esperando para confesarse (Martín Gaité, *Visillos*); Este eres tú, ¿no? Arcadio con uniforme de miliciano, una canana atravesada encima del pecho y la mano derecha sosteniendo el fusil ante una gran roca de granito (Grandes, *Aires*).

**27.6h** Al igual que otros grupos preposicionales formados con la preposición *con*, los que aquí se examinan pueden funcionar sintácticamente como construcciones absolutas, por tanto como modificadores externos o internos. Corresponden al primer tipo (modificadores externos) oraciones como *Con el humo llenando la cocina, allí era imposible respirar*, así como las que aparecen en los textos siguientes:

El tiempo necesario para renovar toda el agua en el Lago, sería una cuestión de décadas. Con la planta controlando la salida de agua, este tiempo posiblemente podría ser aumentado (*Hora* 1/3/1997); Con tanta gente llegando de fuera la pobrecita se pasa allá horas y horas curando gente (Chao, *Altos*).

Al segundo tipo —grupos preposicionales que funcionan como modificadores internos— pertenece el atributo que se subraya en *Estaba con la nariz goteando*. Nótese que *goteando* se predica aquí de *la nariz* y que —a la vez— todo el segmento que se marca es atributo del sujeto de *estaba*. Se obtienen esquemas parecidos con los complementos predicativos del sujeto (*Se levantó con los ojos brillándole de emoción*) y del objeto directo (*La había retratado con un pañuelo rodeándole la garganta*). Los grupos preposicionales predicativos encabezados por *con* y contruidos con gerundios se coordinan fácilmente con otros predicativos:

El Pingajo se queda solo como un auténtico pingajo, medio escoreado hacia un lado, con la cabeza colgando y el cigarrillo colgando del labio (Rodríguez-Méndez, *Bodas*); La veo descalza y con los cabellos chorreando agua, al pie de la escalera, con rasguños en las rodillas (Marsé, *Muchacha*).

**27.6i** Los gerundios predicativos referidos al complemento directo del verbo principal están sometidos, como los predicativos en general (§ 38.6i), a mayores restricciones que los de sujeto. Estas construcciones se forman con verbos que pertenecen a varias clases semánticas. Ocupan el primer lugar,

por su frecuencia, los VERBOS DE PERCEPCIÓN SENSIBLE (*contemplar, distinguir, escuchar, mirar, notar, observar, oír, sentir, ver*), como los que aparecen en los siguientes ejemplos:

Va hasta el balcón y la ve poniéndose la chaqueta, charlando con su amigo (Gamboa, *Páginas*); Luisa tararea a veces en el cuarto de baño, mientras yo la miro arreglándose apoyado en el quicio de una puerta (Marías, J., *Corazón*); Y dijo el nombre de su hija, como si necesitara oírlo saliendo de sus labios para creer que la veía (Mastretta, *Mal*); Lo observó paseando por el salón hasta las tres de la madrugada (Casares, *Dios*); Matilde los oyó discutiendo desde la cocina, pero no quiso intervenir (Ferré, *Batalla*); Se escuchaban las olas estallando en las rocas (Díaz, *Neruda*),

pero también los de PERCEPCIÓN MENTAL O INTELECTIVA (*figurarse, imaginarse, recordar*):

Se las figuraba paseando por el Espolón... y estaba seguro de que los ojos de los hombres se irían tras ellas (Clarín, *Regenta*); No podía imaginárselo haciendo mal a una mujer (Uslar Pietri, *Lanzas*); Imaginan a Clara bailando, arrebolada y sudorosa (Rama, *Tierra*); Lo recordé extrayendo impaciente una cajita de valium de mi bolsillo (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

**27.6j** El verbo *hacer* se usa con el sentido de ‘imaginar’ o ‘suponer’ en estas construcciones, como en *¡Qué sorpresa! Te hacía pintando a estas horas* (Bayly, *Mujer*). Se aplica a los gerundios predicativos la distinción que se introduce en el § 38.7 entre complementos predicativos NO SELECCIONADOS u OPTATIVOS y SELECCIONADOS u OBLIGATORIOS. Así, *Vieron al marido de Clara tendiendo la ropa* implica *Vieron al marido* (gerundio optativo), mientras que *La tengo a usted esperando desde hace un buen rato* no implica *La tengo a usted*, ni *Te hacía tomando el tren* implica *Te hacía* (gerundio no optativo). Como se señala en el § 38.7d, los contextos de complemento predicativo obligatorio se asimilan a veces indirectamente a los contextos proposicionales, por cuanto se describen en ellos situaciones o estados de cosas. Aun así, las paráfrasis con oraciones se obtienen unas veces (*Vieron que el marido de Clara...*), pero no otras (*\*Tengo que usted está esperando...*).

**27.6k** Los gerundios que corresponden a estas clases de verbos expresan acciones (*La recuerdo mirándome*) o procesos (*Veíamos los barcos alejándose*), pero no suelen denotar estados (*\*Vi a la niña teniendo fiebre*). Como se señala en el § 26.9n, los infinitivos están sujetos a una restricción similar. De un verbo que admita interpretaciones activas en ciertos contextos (*un profesor que explica con claridad la trigonometría*) y estativas en otros (*un libro que explica con claridad la trigonometría*) se esperará que admita el gerundio predicativo de objeto directo con *ver* en el primer caso (*Lo veía explicando con claridad la trigonometría*), pero no en el segundo. Las subordinadas sustantivas de verbo en forma personal no están sujetas a esta restricción (*Veo que este libro explica con claridad la trigonometría*). Sobre las diferencias entre percepción sensible y percepción intelectual, véanse los § 43.1e y 43.4l y ss.

**27.6l** No se asimilan sintáctica ni semánticamente los complementos predicativos de infinitivo (*Los vi entrar*) y los de gerundio (*Los vi entrando*). Desde el punto de vista semántico, los primeros expresan eventos cuya interpretación aspectual se obtiene del verbo de percepción al que se subordinan. Cuando este aparece en pretérito (*Los vi entrar*), se entiende que el proceso, en este caso *entrar*, culmina. Pero si el verbo de percepción aparece en imperfecto (*Los veía entrar*), se entiende que queda en suspenso esa culminación. El gerundio predicativo, por el contrario, contiene su propia información aspectual de naturaleza imperfectiva, por lo que el proceso al que se refiere se manifiesta siempre en su curso. Desde el punto de vista sintáctico, el gerundio predicativo se asimila a los modificadores adjetivales o preposicionales que desempeñan esa función, y —de hecho— se coordina con ellos o se yuxtapone a ellos sin dificultad, como en —*Un milagro, que me dejara salir —reflexiona Urania—. Después de haberlo visto desesperado, llorando, quejándose, apiadándose de sí mismo* (Vargas Llosa, *Fiesta*). Los infinitivos en función de complemento predicativo rechazan esa posibilidad (cf. *\*Lo vi contento* y

*marcharse*), lo que puede deducirse de la estructura oracional (o más exactamente proposicional o cuasiproposicional) que, según se indica en el § 26.9e, se les suele suponer.

**27.6m** Los predicativos de verbos de percepción formados con infinitivos también se diferencian de los constituidos con gerundios en el hecho de que los primeros aceptan predicados sin sujeto, tanto los que se refieren a fenómenos atmosféricos (*Veo llover*) como los que permiten sujetos tácitos de interpretación inespecífica (*Me sobresalté porque oí gritar*). Los gerundios predicativos rechazan ambos (*\*Veo lloviendo; \*Me sobresalté porque oí gritando*), al igual que los adjetivos y otros complementos predicativos del sujeto o del objeto directo que solo son posibles cuando estos aparecen expresos. Falta, pues, en estas oraciones algún elemento nominal o pronominal explícito del que el gerundio pueda predicarse. Los complementos predicativos adjetivales no están sujetos en la misma medida a esta restricción, como se explica en el apartado siguiente.

**27.6n** La existencia de alternancias como *Los he visto mejores ~ He visto mejores; Los hay más baratos ~ Hay más baratos; El dinero no te hace feliz ~ El dinero no hace feliz* pone de manifiesto que los complementos directos tácitos pueden tener complementos predicativos expresos. Estas estructuras se forman con pronombres átonos de genitivo en otras lenguas románicas. No suelen construirse en español con adjetivos que denotan propiedades episódicas (como confirma la anomalía de *\*Vi muy cansados* frente a *Los vi muy cansados*), lo que ayuda a entender que rechacen siempre los gerundios predicativos: *\*Hablando de soldados, hoy he visto saliendo del cuartel*. Contrasta en la misma medida *si veo a alguien {enfermo ~ esperando}* con *\*si veo {enfermo ~ esperando}*. Los adjetivos adverbializados que aparecen en *Está lloviendo muy fino* tienen otras propiedades. Se estudian en el § 30.3.

**27.6ñ** Las demás diferencias que se reconocen entre el infinitivo y el gerundio en las construcciones predicativas que se comparan se deducen, en lo fundamental, de las que se han presentado. La ambigüedad conocida entre los predicativos de sujeto y los de objeto (*La vi un día saliendo de mi casa*, ‘Ella salía’ o ‘Yo salía’) también se produce, aunque quizás de manera menos marcada, en los predicados adjetivales (*Lo vi completamente mareado*). Es asimismo esperable la cercanía —y hasta el solapamiento o el traslape— del gerundio predicativo de sujeto y el gerundio de simultaneidad: *Lo vi saliendo* ‘mientras (yo) salía’, como se explicó en el § 27.6b. Se añade a esas diferencias el hecho de que los gerundios se sustituyen por los adverbios *cómo* o *como*, al igual que los demás predicativos (§ 37.1m): *¿Cómo los viste? {\*Entrar ~ Entrando} en la comisaría*, frente a los infinitivos. Estos últimos están sujetos, por el contrario, al proceso de reanálisis o reestructuración que se describe en el § 26.10c y que permite segmentaciones como [*Veo llegar*] [*los barcos*]. El que este proceso no afecte al gerundio predicativo ayuda a explicar la extrañeza de secuencias como *Veo llegando la primavera*, descartando posibles hipérbatos literarios.

**27.6o** Los verbos de percepción no son los únicos que aceptan gerundios predicativos del complemento directo. Forman un segundo grupo los VERBOS DE REPRESENTACIÓN: *describir, dibujar, fotografiar, grabar, pintar, representar*, etc., como en *La retrató sonriendo* o en los textos que se reproducen a continuación:

Lo habían dibujado mirando hacia algún lugar impreciso (Pérez-Reverte, *Piel*); Clairin la pintó luciendo su atavío seudofaraónico, junto a una vaga Esfinge monumental (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Los periodistas lo retrataron subiéndolo a un automóvil negro (Allende, *Casa*); ¿Qué novelista argentino ha escrito nada más bello que aquel capítulo en que Gutiérrez describe a Juan Cuello entrando al velorio de su novia...? (García Velloso, *Memorias*); En los años siguientes las revistas del corazón lo fotografiaron varias veces bailando en las disco de Buenos Aires con adolescentes (Verbitsky, *Vuelo*); Era un bonito camafeo de piedra azul y, alejándolo mucho de sus ojos, pudo ver que representaba a un niño cabalgando sobre algo que parecía un delfín (Obligado, C., *Salsa*).

Se reconoce que existe una relación estrecha entre este grupo y el que se describió en los apartados anteriores, ya que los conceptos de ‘representación’ y ‘percepción’ están próximos. En uno y otro caso se describen situaciones constituidas gramaticalmente por el gerundio y el elemento nominal del que se predica. La naturaleza imperfectiva del primero las presenta como procesos en curso, y la significación del verbo que admite estos complementos hace que se interpreten como descripciones, imágenes o estados de cosas percibidos o concebidos.

**27.6p** Constituyen otro grupo de predicados que admiten gerundios predicativos los verbos que expresan HALLAZGO O DESCUBRIMIENTO: *descubrir, encontrar, hallar, sorprender*, etc., como en *Lo sorprendieron copiando en un examen*, o en estos otros ejemplos:

Temí que me sorprendiera espiándola (Bioy Casares, *Invención*); Dos veces te he descubierto ya usando la ropa interior de Andrea (Laforet, *Nada*); Lo habían encontrado durmiendo en un banco de plaza (Consiglio, *Bien*); La halló recortando figuras y acomodándolas en el asiento de la madera (Ramírez Heredia, *Rayo*); Tampoco permitían bañarse frente al Malecón; al que cogieran bañándose allí era arrestado (Arenas, *Antes*).

En la lengua coloquial de Chile, México, España y otros países se emplea el verbo *pillar* en el sentido de ‘sorprender o atrapar en falta’, que admite gerundios predicativos, como en *La pillaron robando* o en *Como suponíamos, lo pillamos durmiendo la mona* (Prada, *Tempestad*). En el Río de la Plata y en otras áreas es más frecuente en estos contextos el verbo *agarrar*: *Si lo agarraban cambiando plata falsa iba a ir preso* (Aira, *Varamo*). De uso más general es *pescar*, que se admite en el español general con ese mismo sentido y acepta igualmente gerundios predicativos:

Y apenas regresa de Manaos me la pescan trabajando en plena vermouth del cine Bolognesi (Vargas Llosa, *Pantaleón*); ¡Y el marido la puede pescar revolviendo las cosas! (Puig, *Beso*); Dos veces lo pesqué garabateando disimuladamente en una libreta algún dato sobre Sebastián (Mujica Lainez, *Ídolos*).

**27.6q** El siguiente grupo de verbos que admiten gerundios predicativos del complemento directo es el compuesto por los que denotan EXISTENCIA, PRESENCIA, PRESENTACIÓN O MANIFESTACIÓN. El más destacado entre ellos es el verbo *haber*:

Hay demasiada gente esperando (Sábato, *Túnel*); En la orilla había un perro jugando (Cabrera Infante, *Tigres*); Más viejos que ese los hay rodando (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Se explica en los § 15.6c y ss. que el verbo *estar* y el verbo *haber* manifiestan requisitos opuestos en relación con la especificidad del elemento nominal que se presenta o se introduce. *Haber* lo requiere inespecífico (se dice, por tanto, *Aquí hay un gato durmiendo*, y no *\*Aquí hay el gato durmiendo*), mientras que con *estar* sucede lo contrario (se dice *Aquí está el gato durmiendo*, y no *\*Aquí está un gato durmiendo*, si el gerundio se interpreta como predicativo). Véase también el § 28.12. Se asimilan en parte a estos verbos los que expresan aparición o surgimiento, especialmente con sujetos de interpretación remática (§ 40.1j), como en *Entró un perro babeando* o en *Se abrió una ventana y apareció una mujer gritando*: —¡Ni se atreva, ni se atreva! (Walsh, *Operación*).

**27.6r** Se construyen asimismo con gerundios predicativos de complemento directo los verbos *tener*, *dejar* y *llevar*:

El sultán no puede tener el avión esperando todo el año (Soriano, *León*); Dejó durmiendo a Mateo y bajó a la calle (Chacón, *Voz*); Dos de ellos llevaban el cuerpo inerte de un muchacho de unos dieciséis años. Llevaba la cabeza sangrando, pero iba vivo aún (Barea, *Forja*).

El primero y el último dan lugar a estructuras similares a las que se obtienen con la preposición *con* en secuencias, ya analizadas, como *con los brazos colgando*. El uso de «llevar + gerundio» que aquí se ejemplifica no es perifrástico. Se distingue, por tanto, del que corresponde a la oración *Te lo llevo diciendo desde hace años*, que se estudia en los § 28.15a-g. Los tres verbos mencionados admiten otro tipo de predicativos: *Me tienes muy enojado*; *Nos dejó atónitos*; *Llevaba la cabeza mojada*.



**27.6s** Las clases semánticas de verbos que admiten gerundios en función de complemento predicativo del objeto directo no se alteran en las correspondientes oraciones pasivas. Así, el gerundio que se subraya en *Había sido sorprendido portando una ametralladora* (Verbitsky, Ezeiza) es un complemento predicativo del sujeto, a pesar de que *sorprender* pertenece al grupo analizado en el § 27.6p, relativo a cierto tipo de complementos directos. Se aplica el mismo razonamiento a *Esteban fue hallado flotando en el río* (Freidel, *Árbol*) y a otras muchas oraciones similares que contienen sujetos pacientes. Así pues, el complemento directo de estas oraciones puede pasar a ser sujeto sin que el predicativo se vea afectado.

## **27.7 El gerundio predicativo (II). Construcciones nominales. El gerundio en estructuras bimembres**

**27.7a** Con excepciones como *ardiendo*, *hirviendo* y otros gerundios que se estudiaron en los § 27.2a, b, no son propios del español los gerundios adjetivales en función de modificadores restrictivos en el interior del grupo nominal. Sin embargo, se percibe cierta tendencia a crear esas expresiones en el lenguaje administrativo y en el periodístico de casi todas las áreas lingüísticas hispanohablantes. Se desaconsejan secuencias como *Esta es la nueva ley reformando las tarifas aduaneras* (frente a ... *que reforma las tarifas aduaneras*); *Se necesita mecanógrafa hablando inglés* (frente a ... *que hable inglés*); *Se ha hecho público el decreto nombrando embajador en Londres a...* (frente a ... *por el que se nombra embajador en Londres a...*) o *Se ofrece chef sabiendo francés, inglés y alemán* (frente a ... *que sabe francés, inglés y alemán*). Existen, no obstante, algunas excepciones a esta pauta, que se analizarán en esta misma sección. En general, los gerundios pueden admitirse en español no como modificadores nominales RESTRICTIVOS, a diferencia de los que se acaban de señalar, sino PREDICATIVOS. No hay, por tanto, incorrección en las estructuras sintácticas que les corresponden, como en *el ruido del agua saliendo por el caño*. Se

trata de construcciones formadas en casi todos los casos por sustantivos que tienen argumentos (§ 1.12e). En los apartados siguientes se describirán sus variantes fundamentales.

**27.7b** Al igual que los verbos de representación admiten gerundios predicativos (§ 27.6o), también lo hacen los SUSTANTIVOS DE REPRESENTACIÓN, como *cuadro*, *fotografía*, *grabado*, *imagen*, *retrato*, etc., en los pies de foto, en dibujos o en la descripción de otras imágenes: *Grabado representando a Virgo (siglo XVII)* (Marni, *Universo*). Estas construcciones aparecen en el interior de los grupos nominales, como en los ejemplos siguientes:

Tenía una foto suya dirigiendo la orquesta (Mastretta, *Vida*); Por lo regular se copiaba un cuadro representando la prisión de Atahualpa (Palma, *Tradiciones VI*); La imagen de Magnolio brincando y reclamando mi atención con vehementes gesticulaciones me recordó el verdadero motivo de nuestra presencia allí (Mendoza, *Aventura*).

El gerundio se predica unas veces del nombre de representación mismo (*cuadro*, en el ejemplo de Ricardo Palma), mientras que en otros casos lo hace del argumento que designa la persona o cosa representada (*Magnolio*, en el ejemplo de Eduardo Mendoza). Se ha hecho notar en la bibliografía sobre estas construcciones que, en grupos nominales como *una foto de Irene montando a caballo*, tienen sentido —por razones distintas— las segmentaciones *una [foto de Irene] [montando a caballo]* y también *una foto de [Irene montando a caballo]*. En la primera, el gerundio predicativo aparece separado del grupo nominal formado por el sustantivo y sus complementos. El gerundio se predica en esa estructura del nombre de representación. En la segunda opción se marca entre corchetes aquello que se representa, de manera que el gerundio se predica del objeto representado. En los apartados siguientes se explicarán otros aspectos de la gramática de los gerundios predicativos en los grupos nominales.

**27.7c** En secuencias como *El dibujo representa un grupo de gaviotas volando* o *La pintura 60 de la Colección de Mendoza representaba cuatro magistrados examinando una causa* (Clavijero, *Historia*) se reproducen en

parte las estructuras sintácticas características de las construcciones similares formadas con verbos y con preposiciones. Así, se explica en el § 38.9f que en grupos preposicionales como *con [la policía pisándole los talones]*, el segmento subrayado es a la vez el término de la preposición *con* y el elemento nominal del que se predica el gerundio. La construcción recuerda en parte otras relativamente similares como *Veíamos [los barcos alejarse]*, estudiadas en los § 26.9 y 26.10. En este mismo sentido, la segmentación *El dibujo representa [un grupo de gaviotas volando]* da a entender que el segmento entre corchetes designa la entidad representada (puede decirse *Eso es lo que representa el dibujo: un grupo de gaviotas volando*), y —a la vez— que el segmento subrayado es el complemento directo del verbo *representar* (*Las representa volando*). Se analizan otros casos similares de doble segmentación, característica de ciertos complementos predicativos, en los § 38.7 y 38.9.

**27.7d** Algunos gramáticos han sugerido que, si nos resultan naturales expresiones exclamativas como *¡Un pájaro volando!* y se rechazan en cambio otras como *Los pájaros volando le daban miedo*, es porque se sobrentiende un verbo de percepción en el primer caso, o tal vez de existencia (*haber*), o quizás simplemente porque se presenta la primera situación como un proceso en curso descrito para que sea percibido. En el segundo ejemplo, por el contrario, *volando* se asimila a los gerundios adjetivales que el español tiende a rechazar, como se indicó en el § 27.7a. La variante *Le daban miedo los pájaros volando* resulta más aceptable porque la posición posverbal del sujeto favorece la asimilación de esta construcción a los contextos existenciales de los que se habló en el § 27.6q. Nótese, en el mismo sentido, que son posibles expresiones predicativas como *una niña llorando a lágrima viva*. Aun así, no se usarían de forma natural fuera de pies de foto, títulos, rótulos u otras situaciones en las que se explique lo que se ilustra. Cabe decir lo mismo de ciertos letreros con gerundio como *¡Atención! Hombres trabajando*. Se forman también estas expresiones tras determinadas interjecciones (como *¡Mira!*), así como en los contextos sintácticos descritos en los apartados precedentes, sean verbales (*Había una*

niña llorando a lágrima viva) o nominales (*una foto de una niña llorando a lágrima viva*). Se estudiarán más detalladamente estos últimos en los apartados siguientes.

**27.7e** Los sustantivos de representación no son los únicos que admiten gerundios predicativos. Componen un segundo grupo los que expresan SONIDOS: *eco, ruido, rumor, sonido, voz*, etc., como en los ejemplos siguientes:

No se oyó nada, excepción hecha del eco resonando en la memoria (Saer, *Limonero*); [...] una casa que me deja salir en las noches a sentarme en la arena que la rodea, adivinar las estrellas y oír el ruido del agua yendo y viniendo (Mastretta, *Cielo*); El tintineo de sus espuelas evocaba la camaradería nocturna de jóvenes oficiales reunidos en la Sala de Banderas, risas viriles, taconazos y rumor de sables saliendo de las vainas (Marsé, *Bravo*); La tormenta se desató [...]. Una tormenta eléctrica de latigazos blancos y el sonido del cielo agrietándose, expandiéndose (Belli, *Mujer*); Algo detuvo mis pasos antes de alcanzar la sala de música. Una voz silbando a mi espalda, tras la puerta (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Los sustantivos que designan PERCEPCIONES O IMPRESIONES OLFATIVAS son menos numerosos, pero se admiten igualmente en esta construcción, como en *un perfume de azahar impregnando el aire*, o en los textos siguientes:

Olor de cuero y tela densamente gastados, / y cebollas, y aceite, y aún más, / olor de alguien flotando en los rincones del buque [...] (Neruda, *Residencia*); Percibí el intenso perfume de las rosas transportándome al poético mundo del “Gulistán” de Saadi (Sampedro, *Amante*); Contempló la escena desde la arboleda, la espina de la rosa azul en su pecho y su aroma perfumando el aire (Eslava Galán, *Dientes*).

**27.7f** Como en el caso de los nombres de representación, también estos nombres de sonidos y de otras impresiones sensoriales constituyen unas veces el elemento nominal del que se predica directamente el gerundio, como en el ejemplo citado *una voz silbando a mi espalda*, mientras que otras veces es un complemento del nombre que designa el sonido el que aporta el término del que se realiza la predicación, como en *el ruido del agua yendo y viniendo*. En la tradición gramatical académica se ha observado que la lengua literaria admite ciertos usos adjetivales del

gerundio que repelen al español común. Cabe pensar que algunos de ellos se asimilan a los empleos predicativos que se describen en estos apartados. Pudiera parecer anómalo, por ejemplo, la utilización del sustantivo *torrente* con gerundio en el siguiente ejemplo: *Tú fuiste un tiempo un cristalino río, / manantial de purísima limpieza; / después torrente de color sombrío, / rompiendo entre peñascos y maleza* (Espronceda, *Diablo*). Sin embargo, puede asimilarse al de otros sustantivos que expresan sonidos y percepciones sonoras mencionados en el apartado precedente. Como se ha señalado, estos sustantivos dan lugar a oraciones correctas porque se emplean en construcciones predicativas, no como modificadores restrictivos.

**27.7g** Constituye un tercer grupo de sustantivos que admiten gerundios predicativos en las construcciones nominales una serie de NOMBRES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN cuyos complementos introducen el contenido que se transmite: *carta, comunicado, correo (electrónico), decreto, mensaje, nota, noticia, telegrama, etc.*, como en *La carta del náufrago pidiendo auxilio nunca llegó a su destino*. Este grupo está más restringido que los anteriores y su análisis sintáctico presenta mayores dificultades. Entienden algunos autores que *pidiendo auxilio* en el ejemplo que se acaba de proponer se asimila en su función a una oración de relativo, en concreto a las llamadas RELATIVAS REDUCIDAS que se describen en el § 27.8i, como la encerrada entre corchetes en *el partido [jugado ayer brillantemente por Boca Juniors]*, con la diferencia de que la primera estructura (*pidiendo auxilio*) expresa aspecto imperfectivo, frente al perfectivo que caracteriza el participio. Las construcciones de gerundio predicativo creadas con sustantivos de información y comunicación se consideran generalmente menos elegantes que las que introducen otras clases de sustantivos. Aun así, mejora su aceptabilidad el hecho de que aparezcan precedidas de un verbo que pueda asimilarse a los predicados de existencia o presentación estudiados en el § 27.6q:

Demóstenes, mi capataz, porta una carta explicando la situación (Navajas, *Agonía*); Vio en la puerta una placa indicando que ahí había vivido y muerto Oscar Wilde (Leyva, *Piñata*); El 25 de febrero recibí un comunicado confidencial del presidente del Gobierno, doctor Negrín, requiriendo mi presencia en el aeródromo de Los Llanos (Olaizola, *Escobar*); Se deslizó en el pliego un párrafo ordenando a Cortés presentar una disculpa a los naturales por los estropicios causados por Hernández de Córdoba (Miralles, J., *Cortés*).

**27.7h** Favorece asimismo esta pauta el hecho de que el gerundio pueda modificar al predicado principal, lo que da lugar a una doble segmentación como la descrita en el § 27.7c. En efecto, en *Bolívar dictó un decreto declarando exentos para siempre de tributo a los siervos de la hacienda El Diezmo y a sus descendientes* (Scorza, *Tumba*), puede obtenerse la segmentación [dictó un decreto] [declarando exentos...] y también la variante [dictó] [un decreto declarando exentos...]. Nótese que el verbo en forma personal que se subraya con trazo discontinuo en los textos siguientes denota el hecho de emitir, sacar a la luz o poner de manifiesto la información a la que hace referencia el gerundio:

Un día escribí en el interior de la puerta de un lavabo de señoras un mensaje diciendo que [...] dejara allí su teléfono (Pedraza, P., *Pasión*); Ha recibido un telegrama [...] en contestación al telegrama que Su Alteza el emir le había remitido con anterioridad, felicitándole por el Día Nacional de la India (Schwartz, *Conspiración*); Sugiero que con el debido respeto elevemos a la Casa Matriz una nota rogando aclaración sobre el punto (Halley, *Habitantes*); El grupo Fatah, la formación de Yaser Arafat, divulgó un comunicado dando cuenta de más de 40 puntos por los que no se puede aceptar la propuesta Clinton (*Diario Navarra* 9/1/2001); Para sobreseer la causa, se necesita que usted presente un escrito manifestando que el asalto de su casa fue un error de concepto (Matto, *Aves*); Dejó una carta explicando que se ahorcaba por culpa de su mujer (Marsé, *Rabos*).

Los pronombres átonos confirman la relación que el gerundio puede mantener con el verbo flexionado en estos contextos, como en *Le remitió un telegrama felicitándolo* > *Se lo remitió felicitándolo*. El resultado se considera menos natural cuando la estructura obtenida no se ajusta a las pautas mencionadas. Sin embargo, en el lenguaje de los juristas son relativamente frecuentes tales construcciones, como en *La Pragmática de Reформación de 10 de febrero de 1623 contuvo un Decreto prohibiendo ciertas importaciones de manufacturas para no provocar el cierre de las factorías españolas correspondientes* (Otero Novas, *Fundamentalismos*).

27.7i Admiten, por último, gerundios predicativos varios nombres que expresan surgimiento o presencia de algo (*aparición, irrupción, llegada, presencia, etc.*), como en *la aparición del gracioso en escena haciendo aspavientos*. Estos sustantivos reproducen en buena medida la sintaxis de los verbos que expresan nociones similares (§ 27.6q). Se ajustan a veces a este mismo paradigma algunos sustantivos que denotan modo de actuar, como *comportamiento, conducta, proceder, reacción: el comportamiento del policía no dejándole pasar, la reacción del defensa golpeándole con el codo, etc.*

27.7j Las pautas descritas en los apartados anteriores muestran que los gerundios predicativos aparecen en los complementos de sustantivos que expresan, fundamentalmente, percepción, descripción o manifestación de algo —sonidos, imágenes, informaciones, etc.—, unas veces introducidos por verbos que significan estas mismas nociones, y otras en construcciones no verbales. Surge a menudo la cuestión de delimitar estos usos y oponerlos a aquellos otros en que los gerundios se emplean como modificadores restrictivos. En los registros más cuidados se tiende a rechazar estos últimos, como se señaló en el § 27.7a. No resultan aceptables, por tanto, las estructuras constituidas por muchos nombres de información empleados fuera de los contextos no verbales ni preposicionales descritos en los apartados precedentes, ya que en esos casos no es posible interpretar los argumentos nominales (tácitos o expresos) que esos sustantivos requieren ni obtener la doble segmentación de la que se ha hablado. Resulta natural decir, en efecto, *Publicó un duro artículo criticando la actuación del Gobierno*, pero se considera forzado el grupo nominal *el duro artículo criticando la actuación del Gobierno que tanto irritó a algunos políticos*. Contrastan en la misma medida *Apareció un ángel surgiendo de una nube* (natural para todos los hispanohablantes) y *El ángel surgiendo de una nube resplandecía como el sol*, que resulta forzada porque *surgiendo de una nube* tiende a asimilarse a los modificadores restrictivos o especificativos que se rechazaron en el § 27.7a. Existen otros muchos contrastes similares.

27.7k La inexistencia de gerundios adjetivales, con las escasas excepciones mencionadas, explica asimismo que no se extienda a los gerundios la ambigüedad potencial que caracteriza a las estructuras que contienen adjetivos, es decir, la posibilidad de interpretarlos como modificadores restrictivos, *Me tomé [el café frío]*, o como complementos predicativos, *[Me tomé el café] [frío]*. Desde el momento en que el gerundio no puede acompañar a un nombre para identificar o restringir su denotación, la oración *Vi al empleado de la tintorería llevando un traje negro* se utilizaría para expresar la actividad transitoria que realizaba la persona de que se habla, pero no para aclarar de qué empleado se trataba. Se ha registrado este uso del gerundio como modificador restrictivo en el español hablado en Puerto Rico, por calco del inglés. Se trata de secuencias como *Un muchacho llevando unos pantalones oscuros preguntó por ti*, que se recomienda evitar.

27.7l Está empezando a extenderse en el uso el gerundio *conteniendo*, que la lengua escrita ha rechazado tradicionalmente en los contextos nominales, ya que parece corresponder a los usos adjetivales de los que se habló en los apartados anteriores. Desde el punto de vista gramatical, cabe señalar que existe alguna relación entre estas secuencias y las construcciones predicativas analizadas en los § 27.7g, h, puesto que el gerundio describe en aquellas el contenido, aunque abstracto, de ciertas informaciones. El gerundio *conteniendo* se documenta en los textos con sustantivos de información, como *Los libros conteniendo composiciones como la transcrita se vendían por entregas* (Fisas, *Historias*) o en *Desplegados conteniendo los nombres de conocidas personalidades en los más variados campos de la ciencia y el arte aparecieron en los principales diarios* (Velasco Piña, *Regina*). También se documenta con sustantivos (no argumentales) que designan muy diversos objetos materiales en los que es posible guardar algo:

Le dio una alforja conteniendo sus ropas y el fiambre que había preparado (Alegría, *Mundo*); El pulso de la joven se aceleró al observar que encima de la puerta central del edificio había un nicho conteniendo una campana (Velasco Piña, *Regina*); Uno de los anaqueles estaba cargado de



grandes carpetas, de tamaño folio, conteniendo la historia de cada oficial (Barea, *Forja*); Stauffenberg llevaba bajo su único brazo un maletín conteniendo una bomba (Gironella, *Hombres*); Al servirnos, el camarero se equivocó y puso delante de mi amigo un plato conteniendo una especie de suela chamuscada (Pedraza, P., *Pasión*); Se echó al hombro un saquillo de cuero conteniendo un puñado de dátiles (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*).

A pesar de que la pauta que representan estas construcciones está en expansión, estos gerundios tienden a asociarse en la conciencia lingüística de muchos hispanohablantes con el empleo de esta forma verbal como modificador restrictivo, por lo que adquieren el mismo estatus irregular que los gerundios que se consideraron anómalos en el § 27.7a.

**27.7m** Admiten sujeto expreso muchos gerundios predicativos que aparecen en los pies de foto, ilustraciones y otras representaciones gráficas: *Eduardito andando a gatas a los ocho meses*; *El embajador del Pakistán saludando al Sr. Presidente*. Se pronuncian a veces estas secuencias con una leve pausa o una inflexión tonal inmediatamente anterior al gerundio, signo prosódico de la relación predicativa. Se construyen también con sujeto expreso muchos gerundios predicativos en estructuras bimembres que se ajustan a la pauta «sujeto–predicado». Son frecuentes en las oraciones interrogativas (*¿El jefe invitando? Debe de haberle tocado la lotería*), exclamativas (*¡Amelia trabajando! No lo puedo creer*) e imperativas (*Ahora, todo el mundo quieto y mirando hacia mí*). La construcción «sujeto–predicado» en gerundio designa asimismo con mucha frecuencia el contenido de lo que se trae a la memoria o a la imaginación. En el primero de los dos textos que siguen se describe un cuadro familiar evocado; en el de Ernesto Sábato se habla de hechos que comienzan a aparecer en la cabeza de alguien, por tanto, del contenido de ciertas representaciones mentales:

Evocaremos dulcemente el bello cuadro familiar: tú haciendo una labor a la luz de la lámpara, en los anocheceres de invierno, y nosotros rodeándote (Lamas, *Tradiciones*); El agua fría empezó a calmarme y en mi cabeza comenzaron a aparecer algunos hechos aislados, aunque destrozados e inconexos, como los primeros objetos que se ven emerger después de una gran inundación: María en el acantilado, Mimí empuñando su boquilla, [...] María preguntándome por las manchas, yo gritando: “¡Qué manchas!”, Hunter mirándome torvamente, yo escuchando

arriba, con ansiedad, el diálogo entre los primos, un marinero arrojando una botella, María avanzando hacía mí con ojos impenetrables, Mimí diciendo Tchékhov, una mujer inmunda besándome y yo pegándole un tremendo puñetazo (Sábato, *Túnel*).

Estas secuencias presentan estructuras oracionales, tal como confirma el que aparezcan como sujetos de predicación nombres propios (*Mimí, María, Hunter*) o pronombres personales (*tú, nosotros, yo*).

**27.7n** Otras estructuras oracionales con gerundios se crean en el segundo miembro de una expresión coordinada. Se agrega en ellas alguna información que el que habla considera inconveniente, dando así a entender que no debería tener lugar, como en *Son las cuatro de la mañana y la niña divirtiéndose por ahí*. He aquí otros ejemplos similares:

Eran las cinco y pico y todos esperando que llegara (Giardinelli, *Oficio*); Esa es la única cultura que deja aquí España, clamaba el señor Salama, la televisión y el fútbol, y el idioma perdiéndose (Muñoz Molina, *Sefarad*); Era mi fotografía esta vez, entrando en la casa de Violeta, y la prensa haciendo conjeturas sobre nuestra relación (Serrano, M., *Vida*); Y él, esperando a que le devuelvan su hacienda (Bayly, *Días*).

Se ajustan a una pauta similar otras secuencias en las que se contrastan dos situaciones presentadas como antitéticas:

¡Él allá disfrutando de semejante espectáculo, y yo aquí viendo volar gallinazos sobre los botaderos de cadáveres! (Vallejo, F., *Virgen*); Yo tan tranquila en Barcelona trabajando como una mula cosiendo todo el día para sacar la familia adelante y tú aquí haciendo de las tuyas es que no piensas en nadie (Maqua, *Invierno*); Ella esperándole abrazada inútilmente a la jarrita de plata para la leche y él bebiendo pintas de cerveza escondido en cualquier *pub* de Knightsbridge hasta perder el conocimiento [...] (Carrión, I., *Danubio*); Clara Luz despeñándose por el precipicio y él recogiéndole hierba para los grillos de la arrogancia (Argüelles, *Letanías*).

**27.7ñ** Son asimismo bimembres las construcciones de gerundio predicativo en las que sigue a este una expresión encabezada por la preposición *para* o por la conjunción *y*. Se expresa en ellas generalmente la inutilidad, la futilidad o la falta de provecho de lo que se ha realizado, a la vista de

alguna situación presente o futura, como en *tantos años estudiando una carrera universitaria para acabar como artista de circo*, o en los ejemplos que siguen:

Toda su vida pariendo y para qué [...] (Giardinelli, *Oficio*); Un año laborando y, de pronto, el mismo asunto aparece en manos del coronel y de los suyos (Díez, *Fuente*); Mira quién fue a hablar, consejos vendo, tres años aguardando y, al cabo, buenas noches, hasta mañana (Delibes, *Mario*); Seguro que ni leen mi página, carajo —dijo—. Uno acá rompiéndose los sesos para publicar los cables de palpitante actualidad, y todo por las puras huevas (Bayly, *Días*).

Para el uso de *¿Qué haciendo?* en el español del área andina, véase el § 27.2l.

**27.7o** En las estructuras bimembres de gerundio predicativo, este se construye a menudo en paralelo con otros complementos predicativos. Así, *sin dinero para estudiar* es, en el primero de los ejemplos que siguen, un grupo preposicional que se predica del pronombre *tú*, de forma paralela a como el gerundio *desperdiciando* se predica del pronombre *yo* en el segundo miembro de la coordinación. Se obtienen paralelismos similares en los demás ejemplos:

Qué injusticia —continúa Sandra—, tú sin dinero para estudiar y yo desperdiciando todo lo que tengo (Mendoza, M., *Satanás*); Se decía que eran la pareja más dispareja que se podía encontrar: ella muy vivaz y él muy serio, ella queriendo cambiar el mundo con su idealismo onda *flower power* y él abstraído armando y desarmando artefactos (Paz Soldán, *Materia*); Le daba vergüenza que la vida tuviera que ser así. Él tomando agua especial para no contaminarse y la gente en los lugares que visitó carentes de agua aunque fuese contaminada (Quesada, *Banana*).

El orden «sujeto–predicado» es el más usual en estas construcciones. Es posible, sin embargo, encontrar el orden inverso, como en *Otra vez taladrándome el cerebro ese temor de mí mismo, esa desconfianza de mis fuerzas* (Hostos, *Peregrinación*), donde el predicado (*otra vez taladrándome el cerebro*) se antepone al sujeto (*ese temor de mí mismo*).

**27.7p** Aparece muy frecuentemente el gerundio como introductor de las preguntas encabezadas por expresiones adverbiales como *de nuevo* u *otra vez* (*¿Otra vez hablando con desconocidos, Manolito?*), o por la conjunción *conque*. En unas y otras se hace alguna reconvención, con diversos grados posibles de formalidad:

¿De nuevo bostezando, Pedro? (También ella lo hace). Contagiáis a cualquiera (Arrau, *Norte*); Hasta el teniente cuando vino se enteró de su sueño y luego fue y le dijo ¿conque soñando conmigo, eh?, ¿conque confundiéndome con Duarte, eh?, y ella no sabía dónde meter la cara de vergüenza (Vergés, *Cenizas*); VECINA: (Interponiéndose) ¿Otra vez buscando el pleito, Ponchito? COMPADRE: ¡Es que me revienta... que me levanten falsos! (López, W., *Vine*); Conque hablando mal del Gobierno, ¿no? Alí y Gastón se sobresaltaron (Herrera Luque, *Casa*).

Nótese que la naturaleza imperfectiva del gerundio se pone de manifiesto en las construcciones descritas en este apartado y en los precedentes. Esta forma verbal permite así relacionar un predicado con su sujeto e introducir, sin flexión verbal, una situación continua, persistente y —como se explicó— presentada con frecuencia como inconveniente. Es habitual la presencia de las expresiones cuantificativas *siempre*, *todo el día*, *a todas horas*, *continuamente*, etc.:

—¿Y por qué se van a torcer, mujer? —¡Qué sé yo! ¡Con el género que hay ahora! —¡Ay, Rosa, tú siempre viéndolo todo negro! (Cela, *Colmena*); ¡Estos del Norte siempre jugando con ventaja! (Sampedro, *Sonrisa*); Todo el día subiendo y bajando escalones de cuatro en cuatro. Todo era urgente (Barea, *Forja*).

**27.7q** Se observa en el español actual de todas las áreas que crece el número de gerundios utilizados como expresiones denominativas: títulos de libros, películas, obras de teatro, programas de televisión, direcciones de internet y otros textos, sean o no literarios, como en *Buscando el camino* (título de un libro del escritor venezolano Mariano Picón Salas), *Gestionando a través de proyectos* (nombre de un seminario universitario anunciado en el diario argentino *La Nación*) o en los siguientes títulos: *Interpretando el futuro*; *Buscando a Rita*; *Bailando con lobos*; *Cantando bajo la lluvia*; *Viajando por México*; *Durmiendo con su enemigo*; *Volviendo al futuro*; *Esperando a*

*Godot; Cocinando con Chepina; Buscando a Nemo*. Es probable que la extensión de los gerundios a todos estos contextos esté influida por el inglés.

## 27.8 El participio. Características fundamentales

**27.8a** El PARTICIPIO PASIVO, PASADO O DE PERFECTO es la tercera de las formas no personales del verbo. Se diferencia del gerundio y del infinitivo en que posee flexión de género y número, por lo que cada participio da lugar a un paradigma flexivo: *comprado/comprada/comprados/compradas*. La flexión de género y número del participio se extiende a todos sus usos, con la única excepción de los TIEMPOS COMPUESTOS, formados con el auxiliar *haber*, en los que carece de ella (*Clara ha publicado su tesis*), aun cuando la admitía en etapas anteriores del español: *Hubiéramos echada una gran peonada* (Alvarado, *Cartas* I). Véase sobre este uso antiguo el § 23.1h. Los tiempos compuestos se caracterizan por expresar un rasgo temporal ('anterioridad') y uno aspectual ('perfectividad'). El segundo de estos dos rasgos no está presente únicamente en el tiempo compuesto (*Vi que el edificio se había terminado*), sino que también se pone de manifiesto en ausencia de auxiliar (*Vi terminado el edificio*) y tiene un gran número de consecuencias interpretativas, como se comprobará en las secciones restantes de este capítulo.

**27.8b** Al participio de los tiempos compuestos no se le suele aplicar la denominación de PARTICIPIO PASIVO, aunque sí la de PARTICIPIO PASADO O PARTICIPIO DE PERFECTO. Los tiempos compuestos formados con el auxiliar *ser* eran posibles en la lengua antigua con ciertos verbos, tal como se indica en el § 41.4b. En esos casos, era asimismo forzosa la concordancia de género y número: *El rey enbio luego [...] viandas, las que pudo auer de aquellas que eran llegadas* (*Gran crónica Alfonso XI*). Desde el punto de vista morfológico, los participios pueden ser REGULARES e IRREGULARES. Forman una serie limitada los que admiten las dos variantes (*freído ~ frito*;

*imprimido ~ impreso*), aunque no siempre en los mismos contextos. Se estudia esta cuestión en los § 4.12k, l. Los participios en *-pto*, característicos del área rioplatense (*descripto, inscripto*), se estudian en el § 4.12o. Sobre los antiguos participios en *-udo* (*tenudo, vençudo, etc.*), véase el § 4.12ñ.

**27.8c** A diferencia de los gerundios y los infinitivos, los participios rechazan en la actualidad los pronombres enclíticos: {*darle ~ dándole ~ \*dádole*} *el regalo*. Los aceptaban, sin embargo, en la lengua antigua, según se explica en el § 16.7i, y los admiten aún hoy en algunas hablas rurales, como en la del Valle Central de Costa Rica (*Una vez sacádose el fruto, se almacena*). Los pronombres enclíticos con participios se documentan asimismo hasta la primera mitad del siglo xx en los textos literarios americanos y a veces también en los europeos, cuando el participio aparece dentro de una forma compuesta en una estructura de coordinación:

Había descubierto su cabeza y tirádola atrás con indecible arrogancia (Alarcón, *Final*); Ni las más gentiles y nobles doncellas de toda la Escitia habían herido jamás el corazón del rey Tihur, ni excitádole al matrimonio (Valera, *Leyendas*); Y después de haber adorado a Dios y dádole gracias se sentaron (Somers, *Retrato*).

Véase, además, sobre este punto el § 16.14k.

**27.8d** No existen en el español actual PARTICIPIOS DE PRESENTE, frente al italiano y otras lenguas romances, pero eran abundantes en el español antiguo, como se hizo notar en el § 7.11j: *Vos santa sodes e temiente a Dios* (San Vicente Ferrer, *Sermones*). Quedan, sin embargo, algunos restos fosilizados de su antiguo valor verbal, como son *no obstante lo cual* o *Dios mediante*, que tienen su origen en construcciones absolutas (§ 29.2h y ss.). Igualmente se percibe un resto verbal en la sintaxis del adjetivo *distante*, cuyo complemento cuantitativo en secuencias como *un aeropuerto distante 60 kilómetros* no resulta propio de un adjetivo. La actual preposición *durante* era un antiguo participio de presente, que conservaba sus propiedades verbales, tal como atestigua la concordancia de número:

E aun porque obra non puede ser sin principio, a demostrar que los cielos eran principiados por Dios e durantes en tiempo (Villena, *Salmo*); Ellas, durantes los días de su matrimonio, cometieron pecados por que deban penar (Pineda, *Diálogos*).

En el caso de *causante*, *procedente*, *proveniente* y otros muchos adjetivos, la herencia del régimen verbal que ponen de manifiesto en su sintaxis (*proveniente de allí*) es compatible con las pautas sintácticas admitidas por el sistema lingüístico en la actualidad. Véase, en relación con esta cuestión, el § 7.11.

**27.8e** Se forman con participios las ORACIONES PASIVAS (§ 41.1-3) que se construyen con el auxiliar *ser* (*Fue detenido por la policía*). Las oraciones pasivas muestran algunos puntos de contacto con las copulativas, entre ellos el hecho de admitir la sustitución por el pronombre átono *lo*: *El regalo fue guardado en un cajón > Lo fue*; *El regalo fue espléndido > Lo fue*. Nótese que el pronombre átono que se subraya en el texto siguiente se refiere igualmente al participio de una oración pasiva: *Me habría parecido muy bien que la exposición de Manet hubiese sido visitada (como lo fue) por 8000 personas diarias (País [Esp.] 1/6/1984)*. Se retoma esta cuestión en el § 27.10.

**27.8f** Los participios y los grupos sintácticos que constituyen pueden ser ATRIBUTOS, al igual que los adjetivos y otras expresiones predicativas: *El traje parecía confeccionado por un profesional*. Cuando el participio se emplea como MODIFICADOR NOMINAL, como en *Dictaron prisión preventiva contra cinco extranjeros detenidos por la policía en los últimos días (Nación [C. Rica] 2/11/2000)*, muestra un uso característico de los adjetivos, pero mantiene varias de sus propiedades verbales, como se explicará en los § 27.8i, m, o y 27.11. Se utiliza asimismo el participio en ciertas PERÍFRASIS VERBALES, en especial con los verbos *llevar* (*Llevo leídas varias páginas*), *tener* (*Le tengo dicho que no se asome a la ventana*) y *estar* (*Ya está avisado todo el mundo*). Se ha observado, no obstante, que no es del todo clara la frontera entre algunas de estas construcciones

perifrásticas y las pro piamente atributivas: *Lo tengo {guardado ~ lleno}; Están {avisados ~ enfermos}*, etc. Esta cuestión se analiza en el § 28.16 y en los § 38.7s, t.

**27.8g** El participio posee numerosos puntos de coincidencia y de divergencia con las demás formas no personales del verbo. A pesar de que puede compartir algunos paradigmas con ellas, no aporta nunca el mismo significado que esas otras formas verbales. Así, el participio comparte con el gerundio y el infinitivo la posibilidad de desempeñar la función de COMPLEMENTO PREDICATIVO, como en *Lo vi {derrumbado ~ derrumbarse ~ derrumbándose}*. La diferencia entre las dos últimas opciones se explicó en los § 27.6l, m. En cuanto a la primera, se caracteriza por el rasgo aspectual del que se habló en el § 27.8a: el participio presenta las situaciones concluidas, de manera que la elección de *derrumbado* implica que el derrumbamiento del que se habla se llevó a efecto. Los complementos predicativos participiales alternan también con los creados con otras categorías, al igual que sucede en el caso del gerundio (§ 27.6g): *Esa novela la leí {entera ~ traducida al francés}*.

**27.8h** El participio comparte con el gerundio, pero no con el infinitivo, la posibilidad de formar ORACIONES o CLÁUSULAS ABSOLUTAS (*Una vez asentado en su nuevo trabajo, decidió arreglar un poco su casa; Terminada la reunión, saldremos de paseo*). Recuérdese que los gerundios en posiciones externas o periféricas se estudiaron en los § 27.3a, b, f, i, p, 27.4e, f y 27.5g-k. Aunque los infinitivos no pueden formar por sí solos construcciones análogas a estas, lo hacen precedidos de preposiciones y conjunciones subordinantes, como en *Al salir el sol, ...; De seguir los niños allí, ...; Para ser el muchacho tan joven, ...; Con haber tomado el medicamento, ...* y otras similares que se analizan en el § 26.13. En los § 38.11 y 38.12 se describen las propiedades gramaticales y las interpretaciones semánticas fundamentales del participio absoluto. Se volverá sobre algunas de ellas en los § 27.8j-m, 27.9j y 27.11d.



**27.8i** Comparten asimismo el participio y el gerundio las construcciones predicativas encabezadas por la preposición *con*, y a veces *sin*, analizadas en los § 27.6e-h y 38.9a y ss.: *Con la computadora averiada, es imposible que termine el artículo a tiempo; Sin un esquema bien diseñado, no creo que tu plan pueda salir bien.* Al igual que las construcciones de gerundio (§ 27.6e-h), las de participio pueden aparecer integradas en el predicado de la oración, por tanto, no necesariamente en posición periférica, como en *Lo encontré con la nariz {rota ~ sangrando}* o en *Llegó con toda la ropa {mojada ~ chorreando}*. Estos pares ponen una vez más de manifiesto la diferencia entre la naturaleza perfectiva del participio, que presenta situaciones terminadas o completadas, y la del gerundio, que las muestra en su desarrollo.

**27.8j** Del mismo modo que los gerundios, los participios pueden formar estructuras oracionales con sujeto, sea expreso o tácito. Estas construcciones son características de los participios absolutos. Se subrayan estos sujetos en *Llegados todos los invitados, comenzó la fiesta; Visto que no llovía, salimos a pasear; Dicho lo cual, no tengo más que añadir.* El sujeto del participio se considera, en cambio, tácito en *Una vez amueblado Ø, el departamento lucía precioso.* Se explican con mayor detalle estas dos opciones en los § 38.11c y ss.

**27.8k** Apoya la hipótesis de que las construcciones absolutas de participio contienen sujetos tácitos el que tengan cabida en ellas los pronombres reflexivos: *Encerrada en sí misma y en sus más próximos familiares, María Cristina de Habsburgo sabe que tan solo la une a este pueblo extraño la responsabilidad de la Corona* (Hernández, R., *Secreter*). Como se indica en el § 38.11d, este sujeto tácito puede actuar como antecedente o consecuente de un elemento argumental presente en la oración principal, como el subrayado con trazo discontinuo en el texto que se acaba de citar. Este segmento puede aparecer también en la oración precedente, como en

*Solicitaron una licencia de obra. Una vez concedida, contrataron a los albañiles, donde podría haberse dicho igualmente ... una vez concedida esta.*

**27.81** En los § 38.13a y ss. se explica que las construcciones absolutas pueden ser INTERNAS a diversos segmentos sintácticos, en los que ejercen el papel de adjuntos. También en estos casos mantiene el participio su propio sujeto, sea expreso, como en [...] *la vuelta a casa una vez terminado el día* (Regàs, Azul), o tácito, como en *Tan corto le parecía el viaje una vez terminado, que pensó si no se hallaba a medio camino* (Cerezales, Escaleras), que podría representarse así: *tan corto le pareció el viaje una vez terminado  $\emptyset$* , con correferencia de los términos subrayados. En opinión de muchos gramáticos, también se obtienen construcciones oracionales, aunque no absolutas, cuando el participio es un MODIFICADOR NOMINAL. Entienden estos autores que las estructuras que forman los participios en dichos contextos constituyen los equivalentes no flexivos o no personales de las oraciones de relativo, por lo que se han denominado RELATIVAS REDUCIDAS. Ilustra esta construcción el segmento encerrado entre corchetes en *el partido [jugado ayer brillantemente por Boca Juniors]*.

**27.8m** El análisis sintáctico que se acaba de esbozar es polémico. Desde ese punto de vista, el participio *jugado* se predica de *partido* mediante un recurso similar al que fuerza al relativo *que*, en *el partido que jugó ayer Boca Juniors*, a elegir *partido* (y no otro sustantivo) como antecedente necesario. En una variante de este análisis, que algunos autores prefieren, se establece la correferencia obligatoria entre *partido* y el sujeto paciente tácito que el participio tendría dentro de su oración. Para otros gramáticos, no hay, en cambio, justificación suficiente para defender la naturaleza oracional del segmento que *jugado* encabeza, que no perdería su carácter de grupo verbal en esta oración. Repárese que no se pone en cuestión que el grupo sintáctico *jugado ayer brillantemente por Boca Juniors* se asimile en su función predicativa a un adjetivo, sino más bien que su estructura

sintáctica corresponda a la que ponen de manifiesto los grupos adjetivales (§ 13.16 y 13.17). En las dos últimas secciones de este capítulo se comprobará que los participios pasivos y los adjetivos comparten algunos contextos sintácticos, pero no otros.

**27.8n** Los participios que funcionan como predicados en estructuras bimembres pueden construirse con un sujeto de predicación expreso. Corresponden a esta pauta, que se estudia en el § 38.13, las oraciones interrogativas y las exclamativas, como *¿Encarcelado don Alberto?* o en *Los ojos brillaban de satisfacción. ¡Terminada la pesadilla!* (Blasco Ibáñez, *Jinetes*). Se agregan a esta misma pauta los pies de foto, las ilustraciones y los titulares de prensa: *¡Extra!, ¡extra! Asesinado de catorce puñaladas Don Cristico Pérez, ex-cónsul de Venezuela en Puerto Rico* (Herrera Luque, *Casa*). Como en los demás casos, estas construcciones pueden dejar tácito su sujeto, que se recupera a través del discurso. El contexto que lo proporciona suele ser la noticia que sigue al titular. Un rasgo característico del español es que permite en ocasiones interpretar estos sujetos tácitos como elementos indefinidos, pero a la vez específicos, como en el titular *Herido grave tras apuñalarle su vecino* (*Mundo* [Esp.] 5/3/2007). La interpretación del sujeto tácito de los verbos en forma personal en titulares como *Mata a su compañera e intenta suicidarse* (*Mundo* [Esp.] 21/12/1994) se analiza en el § 33.4r. Sobre el sujeto del participio en secuencias como *Con los invitados recién llegados, ...* véanse los § 38.9b y ss.

**27.8ñ** Si bien los tiempos compuestos se forman con participios, los verbos auxiliares que aparecen en estos tiempos no pueden estar en forma participial. El participio carece, pues, de forma compuesta (*\*habido cantado*), a diferencia del infinitivo (*haber cantado*) y del gerundio (*habiendo cantado*). Véase el § 27.1k para una limitación similar que impide a los gerundios, pero no a los infinitivos, aparecer complementados por formas no personales de su misma clase morfológica.

**27.8o** Uno de los rasgos más característicos de los participios pasivos es el hecho de que admiten complementos agentes encabezados por la preposición *por*. Estos complementos no se dan solo en las oraciones pasivas (*Fue atropellado por un coche*: § 41.3), sino también en las constituidas por verbos auxiliares distintos de *ser* (*El libro está publicado por la mejor editorial del país*); en las construcciones absolutas, como en *Siempre acompañado por el agente, se abrió paso a través del grupo* (García Márquez, *Hora*) o en *El maharajá, avisado por la mujer, mandó erigir un templo para perpetuar la veneración de la piedra milagrosa* (Tibón, *Aventuras*); cuando el participio es un complemento predicativo, como en *Las masas de infantería del zar se retiraban en desorden, hostigadas por la caballería ligera francesa* (Pérez-Reverte, *Sombra*), y también cuando es modificador nominal:

Pensó que apenas un amanecer y un ocaso (un viejo resplandor en el oriente y otro en el occidente) lo separaban de la hora anhelada por los buscadores del Nombre (Borges, *Ficciones*); Una empresa promovida por el Papa y auxiliada por los luqueses y romanos [...] (Fernández Navarrete, *Disertación*); Al otro día tenían que llegar hasta una cabaña abandonada por mineros que buscaron oro a orillas de las quebradas (Mutis, *Maqroll*); [...] una buganvilia acariciada por aires que no conoceré jamás (Mastretta, *Cielo*).

**27.8p** El complemento agente de los participios puede estar introducido asimismo por la preposición *de*. Muchos de estos participios corresponden a verbos de afección, como en los textos siguientes:

Un paisano de Olmedo, hombre muy temido de las brujas por ser de oficio saludador, [...] (Espronceda, *Sancho Saldaña*); Era odiado de los demás, que le apellidaban el Triste (Fernán Caballero, *Familia*); Era célebre por sus elegancias de danzarín amado de las mujeres (Blasco Ibáñez, *Jinetes*); Murió buen cristiano y querido de todos (Luján, *Espejos*); Lo que quisiera es ser aborrecida de todos y olvidada (Riera, *Azul*).

También aparecen estos complementos en los participios creados a partir de predicados de estado que denotan forma, posición, ubicación o compañía, como en *rodeado de amigos, precedido de una cariñosa nota, seguido de un gran estruendo, acompañado de todos sus familiares, ayudado de un bastón*, etc.

**27.8q** En el español medieval y el clásico se construían con *de* muchos más participios: *El otro fue Ismael, que dende niño fue llevado de su madre al desierto* (Osuna, *Abecedario* I). Es frecuente en los textos antiguos esta construcción con los participios de ciertos verbos de influencia, como *amonestar, animar, castigar, consolar, perdonar, etc.*:

Et después que es librado de la pena del mamar, métenlo a la pena del aprender a leer et estar apremiado de su maestro (*Calila e Dimna*); Y así, aconsejada de una morisca, en un membrillo toledano dió a Tomás unos destos que llaman hechizos (Cervantes, *Licenciado*); Voy yo amenazado de tu señora (Rodríguez Florián, *Florinea*); El qual fuera sentençado [...] de Dios sea perdonado (Torre, F., *Poesías*); Fue severamente castigado de sus maestros (Castillo Solórzano, *Trapaza*).

Se asimila a esta pauta el verbo *dejar*, como en *La tierra que tú aborreces será dejada de sus dos reyes* (*Biblia Reina-Valera*), cuyo participio todavía se usa con *de* en la locución *dejado de la mano de Dios*.

**27.8r** El complemento agente de los participios se interpreta semánticamente aunque no esté explícito. Así, la voluntad que expresa el adverbio *adrede* en *Fue abandonado adrede* se atribuye al complemento agente tácito del participio *abandonado*. Se obtiene un vínculo parecido en *un pacto laboriosamente logrado* y en otras muchas secuencias similares. La presencia —expresa o encubierta— del complemento agente del participio permite interpretar asimismo los complementos finales de ciertos participios, como en *impuestos recaudados abusivamente para engordar las arcas del Estado*. Existen otras conexiones entre el complemento agente tácito de los participios y otros componentes de la oración. Se estudian algunas de ellas en los § 41.3l y ss.

**27.8s** Se forman con participios pasivos algunas conjunciones subordinantes (*dado que, puesto que, supuesto que*) en estructuras que en su origen correspondían a las de las cláusulas absolutas. Se analiza la estructura de estas locuciones en los § 31.11i, 38.11ñ y 46.6ñ y ss. Los participios tienen relación con otras clases de palabras. El participio *dicho* se asimila a los

demostrativos en secuencias como *Recordó que había sido precisamente dicho personaje el que firmara el primer cartel* (Velasco Piña, Regina), donde alterna con *ese*. No obstante, recuerda su naturaleza participial el que en la lengua literaria se documente también construido con artículo:

Ambos gobiernos acuerdan, además, reducir sus respectivas flotas, para cuyo objeto continuarán esforzándose hasta llegar a un entendimiento que deberá establecer un justo equilibrio (de fuerza) entre las dichas flotas (Scheina, *Iberoamérica*); Para que el dicho miserable individuo acate al punto, comprenda e inclusive celebre lo que la autoridad dispone (Grande, *Fábula*).

Véase además, sobre este aspecto, el § 17.31. El participio *susodicho* se construye como modificador pronominal o posnominal, pero se diferencia de *dicho* en que no se emplea sin artículo:

Volvió de Roma a México a morir, mas no sin antes irse a disfrutar una temporada de la vida en la susodicha playa (Vallejo, F., *Desbarrancadero*); Recibe en los conjuros, que se dicen de manera críptica, el nombre del difunto cuyo espíritu y huesos están en el receptáculo susodicho (Ortiz, *Música*).

Es mucho más estrecha la relación gramatical que existe entre las categorías de adjetivo y participio. Se dedicarán a esta relación los § 27.10 y 27.11.

## **27.9 Formación de participios. Su interpretación semántica**

**27.9a** Los participios pasivos de los verbos transitivos (*visto*) son formas verbales intransitivas. En ello se diferencian de los gerundios (*viendo*) y de los infinitivos (*ver*), que pueden llevar complemento directo. Los participios admiten, en cambio, complementos indirectos (*una vez devuelto el dinero a sus dueños*), complementos de régimen (*comparados con los demás*), circunstanciales (*los paquetes enviados ayer*) y complementos predicativos (*los estudiantes considerados más inteligentes*). Los participios conservan también, tácito o expreso, el agente que corresponde al sujeto de la forma activa, lo que tiene algunas consecuencias semánticas, como se vio en los § 27.8o-r. Los participios de los verbos transitivos se admiten en las oraciones pasivas y en las perífrasis verbales, entre otras construcciones que se

mencionaron en la sección precedente, pero con ciertas restricciones de naturaleza semántica: *La decisión había {sido ~ \*estado} esperada por todos*. Se estudian en los § 28.5a, b, 28.16 y 41.3.

**27.9b** Con los verbos intransitivos que en el § 41.4e se denominan PUROS (y a veces también INERGATIVOS) no se forman participios pasivos, pero sí participios de perfecto, por tanto, tiempos compuestos. Así pues, los tiempos compuestos constituyen el único uso que admiten los participios *bostezado*, *madrugado* o *tropezado*, que no poseen, en consecuencia, variantes femeninas (usados como tales participios). Algunos derivados verbales escapan a esta generalización porque admiten usos adjetivales (como *sonreída*, que se menciona en el § 27.10m). Los participios de los verbos intransitivos que en los § 41.4a y ss. se llaman INACUSATIVOS se acercan en parte a los de los verbos transitivos. Pueden ser modificadores nominales (*Los niños nacidos hoy*) o atributos de *estar* (*El árbol está florecido*); pueden emplearse en cláusulas absolutas (*Llegado el momento, actuaremos como corresponda*) y en varios tipos de complementos predicativos. Estos participios de verbos intransitivos poseen, por tanto, flexión de género y número (*nacido/nacida/nacidos/nacidas*), a diferencia de los mencionados antes (*bostezado/\*bostezada/\*bostezados/\*bostezadas*). Aun así, se explica en los § 41.4h y 41.4i y ss. que el grupo de los verbos inacusativos posee límites inestables, puesto que no todos los verbos que pertenecen a él comparten las mismas propiedades. Los participios pasivos que forman los verbos intransitivos se clasifican en varias categorías, como se expondrá en los apartados siguientes.

**27.9c** El verbo *llegar* pertenece a un grupo de verbos intransitivos que denotan SURGIMIENTO, APARICIÓN y DESAPARICIÓN (*brotar*, *emerger*, *floreecer*, *manifestarse*, *morir*, *nacer*, *surgir*), a los que cabe añadir los que expresan la DIRECCIÓN o el TÉRMINO de un movimiento (*aterrizar*, *caer*, *entrar*, *salir*). He aquí algunos ejemplos con participios de los verbos de estos grupos:

Arístides contempla el patio y el granado florecido (Cabrujas, *Americano*); Recién emergido de la vieja cutícula, el insecto es pálido y su nueva cutícula es suave (Cabezas, *Entomología*); Aunque su vida turbulenta empezó a los quince, muertos ya su padre y su hermana Maruja, cuando lo echaron del Liceo (Chavarría, *Rojo*); En su desarrollo histórico, el género, brotado — aunque quizás bajo otros nombres— durante los tiempos finales del período colonial, ha recibido distintas influencias (Orovio, *Música*); Llegados novios y familiares, algo de la escena no era del todo habitual (*Nueva Provincia* 8/4/1997); [...] el 25 por 100 del total de turistas entrados en el país (Díaz Álvarez, *Geografía*).

El verbo terciopersonal *amanecer* se asimila a este mismo paradigma: *Apenas amanecido, luego de escuchada la misa, Cortés envió a Francisco de Lugo con instrucciones de internarse por un sendero al frente de cien hombres* (Miralles, J., *Cortés*). También lo hacen algunos verbos que expresan acaecimiento, en especial *ocurrir, pasar y suceder*:

Las 3128 personas que sucumbieron a la oleada de viruelas sucedida entre 1840 y 1841, pueden ser las causas de este estancamiento demográfico (Puyo, *Bogotá*); El amor, pasados los años de la lógica pasión física, es sosiego y cariño acumulado (Ussía, *Tratado* II); Recién ocurrida la muerte del mayor de sus hijos habían conversado telefónicamente por última vez (Ponte, *Contrabando*).

Se retoman estas cuestiones en el § 41.4.

**27.9d** Poseen asimismo participios con los dos géneros (por tanto, no limitados a los tiempos compuestos) muchos verbos —pronominales o no— que expresan cambios de estado. Entre ellos están *arrodillarse, cristalizar, enamorarse, encoger, enfermar, enfriarse, llenarse, palidecer* y otros muchos:

Allí, encogido para proteger su hombría, vio cómo sus herederos la emprendían a feroces puntapiés contra su humanidad (Vargas Llosa, *Tía*); Han proporcionado un importante apoyo diplomático, cristalizado sobre todo en las gestiones del llamado Grupo de Contadora (Pérez Brignoli, *Centroamérica*); El sol acababa de ponerse y sobre el cielo palidecido se consumían los últimos tiznones del jeroglífico (Martín Gaité, *Nubosidad*); Esteban se sentía enamorado como un adolescente (Allende, *Casa*); Las llamas se animaron, y aun el agua bendita cayó en la hoguera, tal nuevo combustible, en la ceniza jamás enfriada que caldeó la noche de obsidiana de los Procreadores, de los Grandes Maestros Magos (Cardoza, *Guatemala*); La recordó arrodillada frente al altar (Garro, *Recuerdos*).



**27.9e** Los verbos que se acaban de mencionar se asimilan parcialmente a los inacusativos, aunque no lo hacen en otras propiedades que caracterizan a esta clase de predicados (§ 41.4). Cabe agregar los verbos que denotan cambios de posición: *acostarse, ladearse, levantarse, pararse, tumbarse, voltearse*, etc., de los que se derivan participios análogos a los anteriores: *Quedan todavía dos chinchorreros, parados en el único trazo luminoso de mar* (Donoso, Mocho). Aunque los verbos intransitivos que expresan presencia y existencia (*bastar, caber, existir, faltar, permanecer*) se acercan a los inacusativos en algunas de sus propiedades (§ 41.4), sus participios solo se suelen usar en los tiempos compuestos. Es, en cambio, transitivo el verbo *haber*: *Exasperado de resultas de una discusión habida con su mujer y su madre política, propinó un puñetazo a la pared del comedor-living de su casa* (Mendoza, Ciudad).

**27.9f** La mayor parte de los participios mencionados en los apartados anteriores expresan el estado que se alcanza tras el desarrollo del proceso que designa el verbo correspondiente, tanto si este es físico (*un jardín florecido* ‘que ha florecido’; *una niña apoyada en la ventana* ‘que se ha apoyado’), como si es mental (*gente entristecida* ‘que se ha entristecido’; *una mujer enamorada* ‘que se ha enamorado’). Se ha observado que muchos participios de verbos intransitivos pronominales denotan estados anímicos, como *ofuscarse* > *ofuscado* o *preocuparse* > *preocupado* (además de *aburrido, agobiado, conmovido, fascinado, interesado, obsesionado*, entre otros muchos), pero también físicos:

Y me despertaba muy sudada, sobresaltada y con la respiración ansiosa (Irisarri, Urraca); Pepita, que hablaba de morir, que tenía los ojos encendidos y los párpados un poquito inflamados de llorar, y que estaba bastante despeinada, no pensó desde entonces sino en componerse y arreglarse para recibir a don Luis (Valera, *Pepita Jiménez*).

En algunos casos, existe, junto al participio derivado del verbo (*enfermado, llenado, secado*), un adjetivo con rasgos perfectivos (§ 13.2t) que expresa exclusivamente su estado resultante (*enfermo, lleno, seco*). Cuando se desea hacer referencia solo a dicho estado, se emplea el adjetivo perfectivo (*un niño enfermo, una vez seco el río* o *El depósito estaba ya lleno*). Es

necesario emplear el participio, en cambio, si se quiere hacer referencia al proceso del que se obtiene el estado resultante, como en *un apartamento limpiado a fondo, secado el río poco a poco a base de trasvases*, etc. Se volverá sobre esta diferencia en el § 27.11.

**27.9g** Muchos pares del tipo «verbo transitivo–verbo intransitivo pronominal», como *apoyar ~ apoyarse* o *enfriar ~ enfriarse*, se caracterizan por que poseen una única forma participial para ambas variantes. Así, *situado* es el participio de *situar* (*un semáforo mal situado por el Ayuntamiento*), pero también el de *situarse* (*situado rápidamente a la cabeza del pelotón*). Tienen igualmente un mismo participio los pares *acostumbrar ~ acostumbrarse*; *adaptar ~ adaptarse*; *agotar ~ agotarse*; *aprovechar ~ aprovecharse*; *cansar ~ cansarse*; *caracterizar ~ caracterizarse*; *estirar ~ estirarse*; *levantar ~ levantarse*; *mover ~ moverse*; *secar ~ secarse*; *situar ~ situarse*; *vaciar ~ vaciarse*, y muchos más. Entre los verbos exclusivamente pronominales (§ 41.13), unos tienen participios pasivos (*acurrucarse, arrepentirse, ensimismarse, percatarse*) y otros solo participios de perfecto, es decir, participios restringidos a los tiempos compuestos (*congratularse, dignarse, jactarse*). Los verbos del primer grupo se interpretan, a diferencia de los segundos, como procesos que culminan o que desembocan en un estado.

**27.9h** Como se ha señalado, los participios de los verbos transitivos mantienen implícito el agente, mientras que los de los intransitivos expresan el resultado del proceso al que hace referencia el verbo. La presencia de un agente en el grupo nominal *un abogado convencido por su cliente* permite entender que se trata del participio del verbo transitivo *convencer*, pero su ausencia en *un abogado convencido de que tiene razón* lleva a interpretar que *convencido* es en este caso el participio del verbo intransitivo *convencerse*. Existen muchos otros pares similares. Esta oposición entre participios de verbos transitivos y participios de verbos intransitivos será completada en los § 27.10k-ñ con una tercera categoría: la de los *adjetivos*

*homónimos de los participios*, en los que no persisten ya restos verbales. Hay que tener en cuenta que la interpretación semántica del participio pasivo está en función de dos factores: por un lado, ha de establecerse el significado del participio a partir del que corresponde al verbo del que procede. Se trata, por tanto, de relacionar *cantado* con *cantar* y *enamorado* con *enamorar*, pero también con *enamorarse*. En los apartados anteriores se sugirieron algunas pautas generales en esa dirección. Por otro lado, la interpretación semántica del participio se obtiene asimismo analizando su vinculación con la oración en la que se inserta, es decir, examinando cómo puede situarse el evento o la situación que describe en relación con el que se presenta en la oración principal. En los apartados siguientes se atenderá brevemente a esta cuestión.

**27.9i** Se vio en el § 27.8a que el participio aporta información aspectual. De hecho, el participio posee aspecto PERFECTIVO, esto es, expresa el estado resultante de un proceso cuya culminación tiene lugar con anterioridad al punto temporal indicado por el verbo principal. Así, en *Terminados los preparativos, nos dedicamos a esperar un día oscuro* (Baroja, *Inquietudes*), se dice que la espera de la que se habla es posterior a la terminación de ciertos preparativos. De manera análoga, en la oración *La policía encontrará a los rehenes atados a un árbol* no se expresa cuándo se produce el momento de atar a los rehenes, pero ha de entenderse que ese momento es anterior al designado por el futuro *encontrará*. Nótese que el participio no añade información estrictamente temporal. El participio *atados* no expresa, en el último ejemplo, que ese punto haya de ser posterior al momento del habla, puesto que tal vez los rehenes fueron atados mucho antes de que se emitieran esas palabras. Tampoco en *Quiero que vayas al colegio con la tarea hecha* se dice cuándo se hace la tarea que se menciona. El participio *hecha* forma parte del grupo preposicional predicativo *con la tarea hecha*, que a su vez forma parte de la oración subordinada de subjuntivo que encabeza el verbo *ir*. Esta oración se interpreta de manera prospectiva en relación con *querer*, de lo que se deduce que, como en el caso anterior, la realización de la tarea es anterior a la acción de ir al

colegio, pero no necesariamente al momento del habla. En el § 23.2a se explica más en detalle por qué el aspecto no es, a diferencia del tiempo, una noción déictica.

**27.9j** Pese a que el participio no aporta información temporal, la situación que describe puede interpretarse como simultánea o como anterior a la descrita por el verbo principal de la oración en que aparece. La clase semántica a la que pertenece el verbo principal determina en gran medida tales interpretaciones. Así, en el § 24.7t se explicó que los verbos de percepción suelen inducir la lectura de simultaneidad, como en *Vio llegar el barco*. Con los participios de verbos atélicos o no delimitados (§ 23.2d y 23.3f) se obtiene en estos casos, igual que con los infinitivos, la interpretación de simultaneidad. Así, el estado designado por el participio *custodiado* es simultáneo al evento de *ver* en *Vi el edificio fuertemente custodiado por la policía*. Por el contrario, con los participios de verbos TÉLICOS O DELIMITADOS (§ 23.2d y 23.3f), como en *Lo vi caído en el suelo*, se interpreta que el proceso que da lugar al estado resultante que el participio describe (*caído*, en este caso) tuvo lugar con anterioridad al tiempo aportado por *ver*. Así pues, la información necesaria para localizar temporalmente los eventos que el participio denota es indirecta, y está en función de otros componentes de la oración. Las construcciones de participio —especialmente las absolutas— se interpretan también en función de vínculos condicionales, causales o concesivos, tal como se explica en el § 38.12.

## **27.10 Adjetivo y participio (I). Contextos comunes**

**27.10a** Se vio en el § 26.3 que los infinitivos se asimilan a los nombres en ciertos usos, pero se diferencian de ellos en otros. En los § 27.1 y 27.2 se comprobó que las diferencias entre los gerundios y los adverbios son aún mayores. De las tres formas no personales del verbo, es el participio la que mayor proximidad manifiesta con otra clase de palabras, el adjetivo en este

caso. Algunos contextos permiten deslindar con cierta claridad los usos adjetivales y los usos verbales de las formas que terminan en *-do*, mientras que en otros tienen cabida ambas categorías. El hecho de que adjetivos y participios manifiesten concordancia de género y número, y posean además naturaleza predicativa, explica que puedan compartir un buen número de contextos. Los participios tienen, en cambio, propiedades verbales de las que carecen los adjetivos, lo que explica a su vez que existan estructuras sintácticas no compartidas por estas dos clases de palabras. En esta sección y en la siguiente se presentan resumidamente los contextos comunes de adjetivos y participios, así como aquellos otros que los diferencian.

**27.10b** Los participios no suelen aparecer en los diccionarios si no existe alguna irregularidad morfológica que lo justifique, como ocurre por ejemplo con las formas *inscripto*, *prescripto*, *suscripto* (§ 4.12o). Así, el *DRAE* contiene en su última edición los sustantivos *cantado* o *comprado*, pero no incluye los participios homónimos, puesto que son formas verbales. La ausencia de las entradas *esperado*, *otorgado*, *traducido* o *vigilado* en los diccionarios es análoga a la de los gerundios *esperando*, *otorgando*, *traduciendo* o *vigilando*. Responde, por tanto, al criterio de excluir de los lemas las variantes flexivas de las palabras, ya que su forma se obtiene de las pautas flexivas (§ 4.1) y su significado se deduce de las regularidades que proporciona la sintaxis.

**27.10c** Como se ha recordado, además de la flexión de género y número, los participios comparten con los adjetivos un buen número de estructuras sintácticas por el hecho de ser elementos predicativos: unos y otros pueden ser modificadores del nombre, como en *la variedad de petróleo más {vendida ~ cara}*, complementos predicativos del sujeto, como en *Acabó {arrepentido ~ loco}*, o del objeto directo, como en *Hallaron {escrita ~ insuficiente} su dimisión*. Pueden aparecer asimismo en las construcciones preposicionales en las que se admiten estos complementos predicativos: *con las botas {puestas ~ sucias}*. De hecho, es posible en muchos casos

coordinar adjetivos y participios (o sus grupos sintácticos) además de otras expresiones predicativas, como en *Acabó enfermo, sin empleo y estafado por unos desaprensivos* o en *De tanto en tanto suspendía la oratoria para mostrarme entre la arena, repentinamente reverencioso y devuelto a su exacta condición por una fuerza atávica, alguna piedra más original y pulida* (Mujica Lainez, Bomarzo).

**27.10d** Los participios comparten también con algunos adjetivos la capacidad de formar oraciones absolutas: *una vez {lleno ~ llenado} el recipiente*, propiedad que se extiende a ciertos grupos preposicionales (*una vez en su casa*) y a ciertos adverbios (*una vez allí, una vez lejos*). Las restricciones sobre los tipos de adjetivos y grupos preposicionales que pueden aparecer en estas construcciones se estudian en el § 38.12f. Admiten asimismo participios y adjetivos muchos verbos auxiliares, incluso los llamados semicopulativos o pseudocopulativos (§ 38.1-5). Se obtienen así alternancias como *Quedó {blanco ~ destruido}*; *Está {sucio ~ terminado}*; *Se encontraban {tristes ~ rodeados de un impresionante dispositivo}*; *Seguía {enferma ~ encerrada en su casa}*. El verbo *ser* no es una excepción (*El traje fue hecho a medida*), si bien las oraciones pasivas presentan numerosas particularidades (§ 41.2 y 41.3).

**27.10e** Desde el punto de vista aspectual, los participios están cercanos a los llamados ADJETIVOS PERFECTIVOS (también RESULTATIVOS), en el sentido de que unos y otros expresan estados resultantes. Como se explica en los § 13.2t y ss., son adjetivos perfectivos *contento, enfermo, harto, junto, lleno, maduro, seco, tenso* y otros similares que se relacionan con raíces verbales. Con estos adjetivos se pueden formar construcciones absolutas (*Enferma de párkinson su mamá, ...; Una vez lleno el vaso, ...; Ya madura la decisión, ...*), construcciones incidentales (*Los alumnos, contentos con la llegada de las vacaciones, no callaban un momento*) y otras estructuras predicativas en las que se expresa un estado de cosas que se percibe como término o como resultado de algún proceso: *con las manos juntas, en pleno verano y tú*

enfermo o en *Iba con los cordones de las botas suelos*. Se asimilan a este grupo los adjetivos *convicto* y *confeso*, que a menudo se usan coordinados en una fórmula lexicalizada.

**27.10f** Muchos de los actuales adjetivos perfectivos proceden de los antiguos PARTICIPIOS TRUNCADOS O TRUNCOS, que no terminan en *-ado/-ada/-ados/-adas* y tienen su acento en la raíz verbal, como *corto*, *harto*, *junto*, *lleno*, *suelto*. Algunos de ellos se usan en la actualidad como adjetivos (no como participios); otros han desaparecido prácticamente:

Fueron las paredes llenas de tierra (Alfonso X, *General Estoria* I); Mando que el fornero caliente el forno. e meta en el el pan. e quando fuere cocho. saque lo que non se danne (*Carta de población*); Estos señores fueron todos juntos çerca de Vadajoz (López Ayala, *Crónica*); Fue suelto de la cárcel (Alemán, *Guzmán* I).

Así pues, *fueron llenas* significa ‘se llenaron’ o ‘fueron llenadas’ en el primer ejemplo; *quando fuere cocho* significa ‘cuando se cociere’ en el segundo; *fueron todos juntos* se corresponde con ‘se juntaron todos’ en el tercero, y *fue suelto* equivale a ‘fue soltado’ en el último. El sustantivo *bizcocho* está formado sobre este mismo participio antiguo. De los Evangelios cristianos procede la siguiente bienaventuranza: *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos*, donde *hartos* significa ‘hartados’. La misma equivalencia se obtiene en el refrán *Bien canta Marta después de harta* (*Refranes*).

**27.10g** En diversas áreas del español europeo y del americano permanecen vivos, en forma de adjetivos, algunos de estos antiguos participios: *abrigo* ‘abrigado’; *baldo*, ‘baldado’; *calmo* ‘calmado’; *canso* ‘cansado’; *colmo* ‘colmado’; *fallo* ‘fallado’; *nublo* ‘nublado’; *pago* ‘pagado’; *pinto* ‘pintado con manchas’; *quisto* ‘querido’; *quito* ‘quitado’, etc. Se ejemplifican a continuación varios de ellos:

Todo se veía desde allí, de pronto, subsidiario, rancio, provinciano, insignificante, chusco, canso, como es (Pombo, *Ventana*); La poca visibilidad en días nublos, el relieve del terreno, el poco o mucho estrépito que haga la perdiz al arrancar se brindan a confundir las distancias

(Gracia, *Caza*); Pusieron rumbo a la península de Crimea. El tiempo era calmo (Faner, *Flor*); Cualquier día este Catilebo u otro indio u español que ande mal quisto conmigo sin más me mata (Labarca, *Butamalón*); ¿Se debe algo? No señor, está pagó, decía Pedro (Magón, *Propia*); En su estado de salud, con su desajustado corazón fallo, no resistiría mucho tiempo aquella racha de miedo que iba a caer sobre él (Uslar Pietri, *Oficio*); Por la tarde, como a las tres, aparece, pinto de lodo, fofo y cubierto de viscosa baba fría, el cuerpo de Teresa (Cabada, *Agua*).

Han perdido la perfectividad que alguna vez tuvieron *corto, iluso, obseso, quedo, sereno, sumiso*, así como algunos adjetivos que hoy solo se usan integrados en ciertas expresiones lexicalizadas: *artista nato, uvas pasas, vino tinto*. Otros adjetivos de este grupo se perdieron por completo, como *condenso*: [...] *estando el cielo muy condenso de nubes* (Ocaña, *Viaje*).

**27.10h** Se mencionó en el § 27.9a que los participios carecen de complemento directo, pero pueden expresar su complemento indirecto. He aquí ejemplos de esta pauta:

Cultivaron plantaciones de café, expropiadas durante la Segunda Guerra Mundial y devueltas a los trabajadores por la Ley de Reforma Agraria (Cardoza, *Guatemala*); En las encomiendas, que eran tierras adjudicadas a cada colono [...] (Rangel, *Salvaje*); El tiempo que estuviera allí sería tiempo robado a mi hijo (Sánchez, D., *Cita*).

Esta propiedad de los participios aparece excepcionalmente en algunos adjetivos terminados en *-ble*, como en *cantidades dejadas en depósito y retornables a sus dueños*, o en *No se trataba de valores religiosos, sino sociales, transmitibles a los hijos en la América del fin de siglo xx* (*Vanguardia* [Esp.] 10/11/1996). Los complementos de algunos adjetivos pueden aparecer como pronombres dativos átonos en las construcciones copulativas (*Le fue fiel*: § 35.8a), propiedad que comparten con los participios en las oraciones pasivas (*Le fue devuelto*). Los adjetivos se construyen con complementos preposicionales, sean heredados de verbos (*un número divisible entre cuatro*) o no (*una persona fiel a sus ideas*), como se explica en los § 13.17c y ss. Los participios heredan con regularidad estos complementos de las formas verbales de las que derivan (*una cantidad dividida entre cuatro*).



**27.10i** Se recordó en los § 27.8o y ss. que los participios de los verbos transitivos pueden manifestar el complemento agente en un gran número de construcciones. Entre los adjetivos, solo algunos de los que terminan en *-ble* (§ 7.10) admiten complemento agente:

Pero que es veraz y, por tanto, utilizable por el historiador (Tusell, *Historia*); Se agotarán los procedimientos pacíficos para llegar a un arreglo que sea aceptable por ambas partes (*Tiempos* 28/1/1997); Martí no era, como Heredia, Saco o Varona, o incluso la totalidad del proceso intelectual cubano, abarcable por un solo investigador (Vitier, *Sol*); Supo transitar airoso por este camino, dejándonos un catálogo difícilmente superable por cualquier otro compositor cubano de su tiempo (León, C., *Maestro*); En ellos, el dilema de España es reconocible por todos los hombres y en todos los tiempos (Fuentes, *Espejo*).

**27.10j** Los participios pueden combinarse con adverbios de tiempo y aspecto, así como con otros modificadores adjuntos que expresan esos significados: *ayer, hasta hace dos años, todavía, ya*, etc.:

El último obrador fue el de Florencio Maull Verdiell ya visitado e incluido por Rüdiger Vossen (Seseña, *Cacharrería*); Cuando Asdrúbal salió al patio de la carpa, todavía perseguido por los aplausos de la concurrencia, creyó reconocer [...] (Alberto, *Eternidad*); Un aluvión de curas nuevos planteaban soluciones nunca oídas hasta aquellos momentos (Salisachs, *Gangrena*).

En el caso de los adjetivos, estas combinaciones están sujetas a ciertas restricciones derivadas de la compatibilidad entre la significación de los adjetivos y los requisitos semánticos que los adverbios de tiempo o aspecto imponen a los predicados a los que modifican (§ 30.6-8). Se obtienen así grupos nominales como *un jugador todavía convaleciente, soluciones informáticas hasta hace poco imposibles, guías ya inservibles, un pariente enfermo desde hace años, empleados raramente satisfechos, personas aún útiles a la sociedad* o como las que se marcan en los textos que se citan a continuación:

Mi hermano Bartolomé, residente desde hacía varios años en la ciudad, había trabado con ellos prósperas relaciones (Roa Bastos, *Vigilia*); Ahora comparaba el cuerpo de su abuela [...] con la gracia todavía infantil de Nadia (Allende, *Ciudad*); No se cansan de alabar ese mecanismo, hasta hace poco antipático, de las fuerzas del mercado (*Universal* [Ven.] 15/10/1996); Sus palabras, repetidas memorísticamente en las escuelas y usadas en innumerables circunstancias políticas, pueden parecer ya huecas (Marco Serra, *Antecedentes*); Al principio el píleo es ovoide, después convexo y por último plano, muy raramente subcóncavo (López Ramírez, *Hongos*); Los

ingredientes suplementarios del estoicismo, el derecho romano, la lengua romance, y sin duda el espíritu aún fresco y militante de la cristiandad, contribuyeron todos a esta reciedumbre hispánica (Fuentes, *Espejo*).

Sobre las propiedades semánticas de *ya* y *todavía* como adverbios de fase, véanse los § 24.4m-z y 30.8f y ss. Véase también el § 13.8j.

**27.10k** Son numerosos los participios que poseen ADJETIVOS HOMÓNIMOS. Así, *comido* es participio en *Yo estoy comido de deudas* (Galdós, *Gloria*), donde se dice que las deudas comen a alguien, pero se asimila a un adjetivo, como explica el *DRAE*, cuando significa ‘que ha comido’, como en *Tuvimos que llegar a pie al pueblo, bien comidos, bien bebidos, pero con una enorme depresión interna* (Guevara/Granado, *Viaje*). A este mismo grupo pertenecen *bebido*, que aparece en esta misma cita, y *tomado* (usado sobre todo en México y Centroamérica), además de *leído* y *viajado*:

Como a las siete de la mañana se había ido para su departamento, muy tomado (Barriguet, *Vino*); Si alguna vez la vio, estaba demasiado bebido para que el recuerdo no fuera fantástico (Bioy Casares, *Sueño*); Yo no entiendo muchas de las cosas que usted escribe. Mi ama, que es una señora muy leída, es la que me las aclara (Ganivet, *Cartas*); Y ahora te aguantás, viniste a verme y me vas a ver tal como soy, fina, cultísima y viajada, y no una provinciana bruta y cortita como vos (Giardinelli, *Oficio*).

**27.10l** Los adjetivos con forma participial que se mencionaron en el apartado anterior admiten paráfrasis con los verbos correspondientes, de manera que el adverbio de grado que suele modificarlos se interpreta como adverbio de frecuencia: *muy leído* (‘que ha leído mucho’); *bastante viajado* (‘que ha viajado bastante’). Los adjetivos *bebido*, *comido* y *tomado* expresan propiedades transitorias, por lo que se construyen con *estar*, mientras que *leído* o *viajado* lo hacen con *ser*. El adjetivo *estudiado* significa ‘afectado’, como en *Se concentró, se puso las manos en la cabeza, siempre con gestos muy estudiados pero en absoluto rutinarios* (Regàs, *Viaje*). En la lengua oral de algunos países se usa también con la acepción de ‘cultivado, con estudios’, dicho de una persona, es decir, con un significado paralelo al que se ha explicado para *leído*: *Y ya fui mujer estudiada, no en el sentido de*

*tener un grado, mucho menos de saber leer tantos libros, pero había leído toda la historia de mi pueblo* (Burgos, E., *Rigoberta*). El adjetivo *estudiado* se opone, en sus dos acepciones, al participio *estudiado*, cuyo significado se obtiene directamente del verbo *estudiar*, como en *También las brujas han sido muy estudiadas por los antropólogos contemporáneos* (López Ibor, *Bruja*).

**27.10m** Los participios de verbos intransitivos que poseen adjetivos homónimos están sujetos a variación geográfica e histórica. En las Antillas y otras partes del área caribeña, así como en algunas zonas de la andina, se usa el adjetivo *sonreído* en el sentido de ‘sonriente’:

La vieron balancearse sonreída en el sillón de pajilla donde había adquirido la costumbre de tomar largas siestas (Santos Febres, *Pez*); Se embelesó mirando un búcaro tallado [...], del que salía triunfante un girasol enorme como una cara sonreída (Montero, M., *Trenza*).

Se han perdido otros adjetivos que pertenecían a esta misma pauta en la lengua antigua, como *trabajado* (‘esforzado, trabajador’): *Las mugeres son muy trabajadas y para mucho, porque de veynte y quatro horas que ay entre día y noche no tienen sino seys horas de descanso* (Núñez Cabeza Vaca, *Nafragios*).

**27.10n** Son muchos más los participios que poseen adjetivos homónimos. Se presentan algunos a continuación y se ejemplifican en su uso participial y también en el adjetival:

	COMO PARTICIPIO	COMO ADJETIVO
<i>abierto</i>	una puerta abierta	una mentalidad abierta
<i>aislado</i>	una vez aislada la población	Es solo un hecho aislado
<i>alargado</i>	El plazo ha sido alargado	Su cuerpo era esbelto y alargado
<i>animado</i>	Fue animado por su profesora a presentarse	joven, muy animado y con sentido del humor
<i>autorizado</i>	La reunión no fue autorizada	Denos su autorizada opinión
<i>complicado</i>	un problema complicado deliberadamente	un problema algo complicado
<i>considerado</i>	asuntos considerados de la máxima urgencia	Es una persona atenta y considerada
<i>elevado</i>	La carga ha sido elevada al cuarto piso	Pagaron una suma elevada
<i>entretenido</i>	El cartero fue entretenido por un vecino	La obra es entretenida
<i>exaltado</i>	Su valor fue exaltado por todos	Tuvo un comportamiento exaltado y violento
<i>negado</i>	El permiso ha sido negado de nuevo	Es negado para las matemáticas
<i>organizado</i>	una reunión organizada hace un mes	una persona trabajadora y organizada
<i>prolongado</i>	El permiso fue prolongado dos meses más	Se dieron un beso prolongado
<i>reducido</i>	La deuda fue reducida con gran esfuerzo	Su interés por este asunto es muy reducido

**27.10ñ** Los participios de la columna izquierda se interpretan en función de los verbos a los que corresponden. Todos se derivan de verbos transitivos, por lo que expresan los resultados de esos procesos. Los adjetivos de la columna derecha tienen en común designar propiedades o estados que no se conciben como resultados de procesos. Estos adjetivos se definen en el diccionario como palabras independientes, puesto que no son variantes flexivas de alguna unidad verbal, y también porque su significado no es siempre predecible. Se ha observado que forman un grupo nutrido los que denotan rasgos relativos al carácter o la personalidad de los individuos (*agradecido, callado, confiado, exaltado, presumido, sufrido*), como en *una persona agradecida* ('que suele agradecer las cosas') o en *gente demasiado confiada* ('que se confiaba demasiado'). Estos adjetivos comparten algunos entornos sintácticos, aunque no todos, con los participios. Así, fuera de contexto no es posible saber si *autorizada* en *una opinión autorizada* es participio ('que ha sido permitida, que se ha autorizado emitir') o adjetivo ('digna de respeto', 'emitida con conocimiento de causa'). Tampoco es posible saber, por la misma razón, si *elevado* será participio en *El tono fue elevado* ('Elevaron el tono; Aumentaron el volumen, el nivel o el estilo') o

si es adjetivo ('El tono tenía cierta altura'). Existen, en cambio, otros contextos sintácticos que ayudan a establecer la diferencia entre adjetivos y participios. Se analizan los fundamentales en la sección siguiente.

### **27.11 Adjetivo y participio (II). Contextos diferenciados**

**27.11a** En el § 27.10 se comprobó que los contextos sintácticos compartidos por adjetivos y participios se obtienen fundamentalmente de la naturaleza predicativa de ambos, de la concordancia de género y número, y de las características aspectuales que acercan algunos adjetivos a la clase de los participios (*lleno, maduro, seco*, etc.: § 27.10e). Los contextos que no comparten están relacionados, en cambio, con las propiedades verbales de los participios. Cabe destacar entre ellas ciertos regímenes verbales, así como la capacidad de los participios para hacer referencia al evento mismo, a pesar de que designan su estado resultante. También diferencia ambas clases de palabras la presencia de agentes —expresos o encubiertos— entre otros factores que serán analizados en los apartados siguientes.

**27.11b** Los adjetivos no tienen complementos predicativos. Los participios sí pueden tenerlos, ya que son formas verbales: el adjetivo *culpable* es complemento predicativo del participio *considerado* en *Muñoz fue considerado culpable de cargos relativos a la colocación de la bomba* (*Mundo* [Esp.] 21/12/1994). El participio *considerado* no podría ser sustituido, por tanto, por un adjetivo que desempeñara su misma función. Tampoco sería posible sustituir por adjetivos los participios que se subrayan en *un antibiótico llamado aureomicina*, en *Ha sido encontrado borracho* y en *Habían sido hechos prisioneros* manteniendo la estructura sintáctica de esas oraciones. Recuérdese, por otra parte, que, con la excepción de algunas formas en *-ble* mencionadas en el § 27.10i, los adjetivos no admiten complementos agentes: se dice *una alberca* (también *piscina* o *pileta*) *vaciada y limpiada por el encargado*, en lugar de *\*... vacía y limpia por el encargado*.

**27.11c** Si bien existen adverbios temporales y aspectuales compatibles con los adjetivos, como se explicó en el § 27.10j, no suele haber compatibilidad entre los adjetivos y los adverbios de modo o manera que hacen referencia a la participación de algún agente en la situación que se describe: *un almacén trabajosamente {vaciado ~ \*vacío}; un caballo {sujetado ~ \*sujeto} deliberadamente a una verja*. Los participios aceptan con naturalidad estos adverbios por cuanto son formas verbales. Aun así, los adverbios de manera son admitidos muchas veces en esta pauta en posición antepuesta (*un manjar que ha de ser lentamente disfrutado, versos griegos primorosamente traducidos al castellano*), no solo en la posición posverbal característica de los verbos en forma personal (*un manjar que ha de ser disfrutado lentamente, versos griegos traducidos primorosamente al castellano*). Otros complementos aceptados por los participios y rechazados por los adjetivos son los de instrumento (§ 39.6a y ss.), lo que da lugar a contrastes como *cortinas {limpiadas ~ \*limpias} con un producto especial o un cuadro {sujetado ~ \*sujeto} a la pared con una máquina de taladrar*.

**27.11d** Se analizaron en los § 27.10k-ñ ciertos adjetivos homónimos de los participios. A pesar de que el adjetivo *viajado* en *una persona muy viajada* comparte con los participios la concordancia en género y número con el sustantivo al que modifica en posición posnominal, no hereda los complementos del verbo *viajar* que serían esperables si se tratara de un participio. Se dice, por ejemplo, *Había viajado mucho por América*, pero no *\*Era una persona muy viajada por América*. También se rechazan grupos nominales como *\*un ejecutivo muy viajado en avión*, así como otros paralelos que se podrían formar con los demás adjetivos de este grupo, como *Dos muchachos demasiado bebidos (\*en este bar)*. Estas y otras muchas secuencias semejantes resultan anómalas porque, aunque sean homónimos de ciertos participios, estos adjetivos son opacos a la acción o el proceso denotados por el verbo. Solo se asimilan parcialmente, por otra parte, a los adjetivos que en el § 27.10e se llamaron *perfectivos* o

*resultativos*, ya que suelen rechazar las construcciones absolutas si su sujeto está presente: \**Una vez comidos todos los invitados, el anfitrión pronunció unas breves palabras.*

**27.11e** Los participios pasivos no se suelen anteponer al sustantivo al que modifican: *la {factura devuelta ~ \*devuelta factura}; la {ley aprobada ~ \*aprobada ley}; las {ganancias obtenidas ~ \*obtenidas ganancias}; el {libro traducido ~ \*traducido libro}*. Se han observado, no obstante, algunas excepciones a esta generalización. Los participios pueden anteponerse, en primer lugar, si están modificados por los adverbios *ya*, *finalmente*, *recién*, *recientemente* y otros similares, como en *la recién aprobada ley* o en los textos siguientes:

Hízolo así el recién nacido secretario, y, habiendo leído lo que decía dijo que era negocio para tratarle a solas (Cervantes, *Quijote II*); Llevé conmigo a Lucho Bustamante, para que tomara contacto con la ya nombrada ministra de Economía (Vargas Llosa, *Pez*); La finalmente admitida muerte de Jury Andropov pone de nuevo sobre el tapete un controvertido artículo del periodista rumano (Fontanarrosa, *Claro*).

Contrasta igualmente \**el elegido presidente Martínez* con *el recientemente elegido presidente Martínez*. En segundo lugar, pueden anteponerse a los sustantivos muchos participios que admiten adverbios de grado (*muy amado*, *muy citado*), también por razones enfáticas. Esta anteposición es inusual fuera de la lengua literaria, pero relativamente frecuente en ella. Se forman así secuencias como *su amada esposa*, *el citado texto*, *la anunciada reunión*, *la torturada mente del autor*, *la esperada reforma*, *nuestro recordado benefactor* o *la olvidada niñez*. Es más rara esta pauta si el participio no se suele construir con adverbios de grado, como en *Joaquín nos contó de su proyectado viaje a Fort Benning* (Paz Soldán, *Materia*).

**27.11f** Los adverbios *recién* y *recientemente*, a los que se hizo referencia en el apartado anterior, son aceptados por los participios, pero no por los adjetivos, ya que su interpretación requiere hacer referencia a algún suceso: *recién {lesionado ~ \*enfermo}; recién {llenado ~ \*lleno}; recién {sujetado ~*

*\*sujeto*}. Como se explica en los § 30.8d y 41.4j, *recién* se puede anteponer a los participios, especialmente a los de los verbos transitivos que designan procesos télicos o delimitados, es decir, situaciones que culminan o que tienen fin natural (*recién elegido, recién estrenada, recién organizado*), pero también a los de los verbos inacusativos o semideponentes (§ 41.4) que designan acciones puntuales (consecuciones o logros, véase el § 23.3e): *recién aparecido, recién llegado, recién nacido, recién salido*. Para el uso de *recién* con verbos en forma personal en el español de América (*Recién llegó*), véase el § 30.8d.

**27.11g** Se ha explicado en los apartados precedentes que muchos participios poseen adjetivos homónimos. La situación más frecuente es que estas formas puedan anteponerse al sustantivo en su interpretación adjetival, pero no en la participial, como se ilustra en los contrastes siguientes:

*una {acertada decisión ~ decisión acertada}, la {quiniela acertada ~ \*acertada quiniela} por los apostantes;*  
*una {agitada vida ~ vida agitada}, una {botella agitada ~ \*agitada botella};*  
*la {apagada luz ~ luz apagada} de las candelas, el {incendio apagado ~ \*apagado incendio} finalmente;*  
*la {apartada residencia ~ residencia apartada} en la que vive, la {cantidad de dinero apartada ~ \*apartada cantidad de dinero};*  
*un {conocido actor ~ actor conocido}, una {noticia conocida ~ \*conocida noticia} hace unos días;*  
*un {renovado diálogo ~ diálogo renovado}, un {carné renovado ~ \*renovado carné}.*

**27.11h** En su interpretación de frecuencia, los adverbios de grado y los grupos sintácticos que forman suelen ser compatibles con los participios: *carreteras que son muy transitadas por los excursionistas, museos cada vez más visitados por públicos de todas las edades, ingredientes bastante utilizados en la cocina chilena*. Son algo más restrictivas las demás interpretaciones de *bastante*, *demasiado*, *mucho*, *poco*, *excesivamente* y otros adverbios cuando denotan, en posición antepuesta, el grado en que se lleva a cabo una acción o un proceso. Son compatibles con ellos muchos



predicados que expresan situaciones atéticas o no delimitadas (§ 23.2d y 23.3f), como en *una medida muy esperada por toda la población, platos típicos bastante apreciados por los entendidos*, o en estos ejemplos:

Hombre de talento, de notoria probidad, de elevada cuna y agradable presencia había sido siempre muy amado de sus compatriotas (Galdós, *Fontana*); ¿No te digo que está muy vigilado? No digo por transbordador: en lancha (Mendoza, É., *Amante*).

Otros predicados rechazan estos adverbios de grado antepuestos, y solo los aceptan pospuestos. Los participios *prolongado* y *complicado*, mencionados en el paradigma del § 27.10n, ilustran estos contrastes: *La decisión final ha sido {prolongada demasiado ~ \*demasiado prolongada} por el Gobierno de la comunidad autónoma, frente a Su ausencia entre nosotros ha sido demasiado prolongada*, con adjetivo; *Los problemas fueron {complicados bastante ~ \*bastante complicados} por las mismas autoridades que habrían de resolverlos, frente a Los problemas fueron (o eran) muy complicados, así que hubo que desistir*.

**27.11i** No todas las construcciones en las que se usan los participios son igualmente compatibles con los adverbios de grado antepuestos. En el apartado precedente se observó que solo algunos predicados admiten estos adverbios en las oraciones pasivas. Ciertos participios de verbos télicos o delimitados que rechazan los adverbios de grado antepuestos en dichas oraciones los aceptan, en cambio, en otras estructuras perifrásticas, lo que es interpretado por algunos gramáticos como indicio de que puede existir una transición entre las categorías de participio y adjetivo. Se obtienen así contrastes como *La puerta ha {\*sido ~ estado} demasiado abierta*, frente a *La puerta ha sido abierta demasiado*, con adverbio pospuesto en una oración pasiva, o frente a *Joubert no manifestó una simpatía demasiado abierta por los hechos de 1789* (*Vanguardia* [Esp.] 2/6/1995), con adjetivo calificativo. El participio *apagado* admite asimismo un adverbio de grado antepuesto en *No estaba bastante apagado el fuego de las persecuciones* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*), que no aceptaría, en cambio, en la oración pasiva correspondiente. Existen otros muchos casos similares.

**27.11j** Los participios solo admiten prefijos negativos si los posee el verbo del que se derivan. Así, existen los verbos *inutilizar* o *incapacitar*, de los que se obtienen los participios *inutilizado* e *incapacitado*. No existen, en cambio, los verbos *\*inmotivar*, *\*injustificar*, *\*incivilizar*, *\*inesperar* o *\*indesear*, de lo que se deduce que *inmotivado*, *injustificado*, *incivilizado*, *inesperado* e *indeseado* son adjetivos. Es lógico, por consiguiente, que estas formas rechacen los complementos agentes (*\*injustificado por la Administración*, *\*inesperado por todo el mundo*) y otros contextos que exigen participios. De esta diferencia se deduce también el que los participios *inutilizado* e *incapacitado* no se antepongan a los sustantivos. Lo hacen sin dificultad, en cambio, varios de los adjetivos prefijados que se acababan de mencionar:

Los mármoles [...] en los que Don Máximo cifrara tan injustificado orgullo (Mujica Lainez, *Invitados*); El hombre le producía indeseada admiración (Sampedro, *Sirena*); Sentía un excesivo alejamiento por el enlace que le proponían, pero echándose en cara ese inmotivado sentimiento de desvío (Fernán Caballero, *Clemencia*).

Véase además sobre este punto el § 10.10.

**27.11k** Se derivan asimismo de adjetivos los adverbios terminados en *-mente*. Es esperable, por lo tanto, la inexistencia de formas como *\*traducidamente* o *\*asesinadamente*, ya que *traducido* y *asesinado* son participios. Existen, en cambio, adverbios en *-mente* derivados de adjetivos homónimos de los participios, como *civilizadamente*, *complicadamente* o *equivocadamente*. Estos adverbios se interpretan, por tanto, a partir del significado de los adjetivos de los que se derivan. Así, *estudiadamente* no remite al participio *estudiado* (*un problema estudiado en profundidad*), sino al adjetivo *estudiado* (‘afectado, amanerado, sin espontaneidad’): *En realidad, no se besaban, cruzaban estudiadamente las cabezas, primero del lado izquierdo, luego del derecho* (Delibes, *Mario*). Ello confirma que para obtener la interpretación semántica de los adverbios de este grupo se deben suponer bases adjetivales, no participiales.

**27.111** Los participios rechazan los diminutivos en los tiempos compuestos (*\*Habían cargadito el camión*) y en las pasivas (*\*El camión fue cargadito por los empleados*), aunque se registran algunas excepciones en ciertos textos literarios (§ 9.61). En cambio, se aceptan los diminutivos en otros contextos en los que se pone de manifiesto su interpretación resultativa, como en *El camión estaba cargadito de regalos; Iban agarraditos del brazo; Dejaba siempre la camisa bien dobladita*, o en los ejemplos que siguen. Repárese que en los tres últimos contienen participios en diminutivo seguidos de complementos agentes:

Todo lo tengo muy estudiadito (Galdós, *Episodios*); Los toreros salieron en varias filas, envueltos en una manta de colores bordada en oro y plata. Debía de darles un calor infernal. Sin embargo, la llevaban bien apretadita por los riñones (Sender, *Nancy*); Los niños están muy bien encarriladitos por la Pastori (Gala, *Invitados*); Él prendió un cigarrillo y se lo dio. —Así más rico, chupadito por ti —dijo ella, y se rieron— (Bayly, *Días*); Las propuestas “gastrológicas” de Guiomar, bien sazonaditas por David y ornamentadas por Joana Ibars, han entusiasmado a más de uno (*Vanguardia* [Esp.] 12/10/1994).

## **28 El verbo (VI). Las perífrasis verbales**

---

- 28.1** Definición. Características fundamentales de las perífrasis verbales. Clases sintácticas de perífrasis
- 28.2** Clases semánticas de perífrasis verbales. Dificultades de estas clasificaciones
- 28.3** Construcciones perifrásticas, semiperifrásticas y no perifrásticas (I). Propiedades sintácticas de las perífrasis. Desviaciones de estas pautas y creación de nuevos auxiliares
- 28.4** Construcciones perifrásticas, semiperifrásticas y no perifrásticas (II). Otros verbos semiauxiliares. Procesos de gramaticalización incompletos
- 28.5** Cohesión e independencia de los componentes de las perífrasis. Perífrasis verbales y tiempos compuestos
- 28.6** Perífrasis de infinitivo (I). Características fundamentales de las perífrasis modales
- 28.7** Perífrasis de infinitivo (II). Negación y tiempo en las perífrasis modales de infinitivo
- 28.8** Perífrasis de infinitivo (III). Perífrasis temporales y aspectuales. El verbo *ir*
- 28.9** Perífrasis de infinitivo (IV). Perífrasis temporales y aspectuales. Otras perífrasis

- 28.10 Perífrasis de infinitivo (V). Perífrasis de fase y perífrasis escalares.  
Perífrasis de sentido incoativo o ingresivo
- 28.11 Perífrasis de infinitivo (VI). Perífrasis de fase y perífrasis escalares.  
Perífrasis de interrupción y término
- 28.12 Perífrasis de gerundio (I). El auxiliar *estar*
- 28.13 Perífrasis de gerundio (II). El auxiliar *ir*
- 28.14 Perífrasis de gerundio (III). Los auxiliares *andar* y *venir*
- 28.15 Perífrasis de gerundio (IV). Otras perífrasis
- 28.16 Perífrasis de participio. Límites entre construcciones perifrásticas y atributivas
- 

## **28.1 Definición. Características fundamentales de las perífrasis verbales. Clases sintácticas de perífrasis**

28.1a Se denominan PERÍFRASIS VERBALES las combinaciones sintácticas en las que un verbo AUXILIAR incide sobre un verbo AUXILIADO, llamado a veces PRINCIPAL o PLENO, construido en forma NO PERSONAL (es decir, en infinitivo, gerundio o participio) sin dar lugar a dos predicaciones distintas. El verbo auxiliar suele aparecer conjugado (*No puedo entrar; Iremos considerando cada caso por separado*), pero puede no estarlo en función de las características sintácticas particulares de la oración (*Para poder entrar necesitamos autorización; No es imprescindible ir considerando cada caso por separado*). Aun así, los verbos auxiliares se pueden encadenar, como en *Debe de ir a empezar a cantar* y en otras construcciones que se estudiarán en este capítulo. En tanto en cuanto el concepto de *perífrasis verbal* es

subsidiario del de *verbo auxiliar*, se forman PERÍFRASIS ENCADENADAS como consecuencia natural de que los auxiliares se puedan subordinar unos a otros.

**28.1b** El verbo pleno o principal mantiene en estas combinaciones sus complementos y, en general, sus propiedades gramaticales, con excepción de la flexión verbal. Así, el verbo *gustar* se construye generalmente con sujeto y complemento indirecto, y requiere que este último se refiera a una persona o un animal, o con más exactitud al que experimenta una determinada actitud mental o sensorial respecto de lo designado por el sujeto. Este podrá ser a su vez un grupo nominal (*Le gusta la música ligera*), una oración sustantiva de verbo en forma personal (*No le gusta que le contradigan*) o una de infinitivo (*¿Te gusta salir por las noches*?). Todas estas propiedades de *gustar* se mantienen en las perífrasis verbales *deber de gustar*, *dejar de gustar*, *ir a gustar* y otras muchas. En efecto, el verbo auxiliar puede expresar en ellas muy diversos tiempos, modos y personas, mientras que el verbo auxiliado mantiene sus argumentos (recuérdese el § 1.12e), por lo que resultan naturales construcciones como *No le debía de gustar la música ligera*; *Sabía que no te iba a gustar que te contradijeran*; *Le había dejado de gustar salir por las noches*, y otras muchas similares. Análogamente, el verbo impersonal *amanecer* mantiene este rasgo sintáctico en las combinaciones *estar amaneciendo*, *empezar a amanecer*, *acabar de amanecer* y en otras parecidas. La ausencia de sujeto léxico que caracteriza a *llover* en oraciones como *Llueve poco* permanece asimismo en *Está lloviendo poco*; *Tendría que llover más*; *Empezó a llover*, o *Puede llover por la tarde*.

**28.1c** Frente al verbo auxiliado, el verbo auxiliar de las perífrasis no posee estructura argumental (§ 1.12i). No aporta, por tanto, complementos propios a la perífrasis ni denota el estado de cosas que en ella se presenta o se describe. En consecuencia, el sujeto de la oración *El sol puede quemar la piel* es *el sol*, pero la presencia de este elemento está determinada por el

verbo *quemar* y solo indirectamente por el verbo *poder* (pero véase el § 28.6c para algunos casos en que es determinante la participación de ambos verbos). Los adverbios y otros adjuntos que aparecen en tales combinaciones se aplican igualmente al predicado formado por el verbo auxiliado, o bien a la combinación entera, pero no al verbo auxiliar en exclusiva. Así, en *Volvió a cantar de mala gana*, el complemento *de mala gana* solo indica la manera de cantar en una determinada ocasión. En cambio, en una combinación no perifrástica como *Aceptó cantar de mala gana*, ese mismo complemento podría denotar la manera de cantar, pero también la manera en que se aceptó hacerlo, independientemente de cómo se ejecute el canto. Se observa que la presencia de algunos modificadores adverbiales y preposicionales, sobre todo de carácter modal y aspectual, está favorecida por el auxiliar de la perífrasis, como en el caso de *poco a poco* en «*ir* + gerundio» (*Iban llegando poco a poco*: § 28.13c) o el de *desde* en «*venir* + gerundio» (*una solución que se viene intentando desde hace años*: § 28.14i y ss.), entre otros similares.

**28.1d** Las perífrasis verbales responden a esquemas fijos. Cada uno de ellos se establece en función del verbo auxiliar (como *poder* en la perífrasis «*poder* + infinitivo») y de la forma no personal del verbo principal o pleno con la que se combina. En el caso del infinitivo, el esquema sintáctico de la perífrasis verbal contiene a veces otro elemento gramatical, casi siempre prepositivo: *a*, *de*, *por*, como en «*empezar a* + infinitivo», «*deber de* + infinitivo», etc. La conjunción subordinante *que*, característica de «*tener que* + infinitivo», se acerca en su funcionamiento gramatical a las preposiciones, tal como se explicará en el § 28.5r, y, de hecho, conoció la variante *de* en la lengua medieval y clásica:

Yo tengo de ir do tú fueres (Encina, *Plácida*); Tengo de poner mano a la espada (Cervantes, *Quijote* II); ¿Qué tengo de hacer, si las estrellas [...] la libertad me usurparon? (Tirso Molina, *Desengaño*).

Esta preposición permanece actualmente en el español hablado en la zona noroccidental de España, y también, con intención arcaizante, en algunas variantes de la lengua literaria.

**28.1e** Las perífrasis se clasifican en función de dos criterios fundamentales:

1. Su estructura sintáctica
2. Su significado

La división que se obtiene de acuerdo con el criterio 2 se explicará en la sección siguiente (§ 28.2). Atendiendo al criterio 1, las perífrasis se dividen tradicionalmente teniendo en cuenta la forma no personal del verbo que el auxiliar elige. Se agrupan así en PERÍFRASIS DE INFINITIVO, DE GERUNDIO y DE PARTICIPIO. Este criterio es el que se seguirá en la descripción de las perífrasis que se hace en esta obra. Algunos de los verbos empleados como auxiliares en las perífrasis de infinitivo aceptan otras formas no personales prescindiendo de la partícula subordinante (*ir a leer ~ ir leyendo*), siempre con diferencias de significado muy marcadas. El verbo *estar* admite gerundios (*estar estudiando todo el día*) y participios (*estar estudiada una cuestión*). También *ir* y *llevar* admiten gerundios (*ir mejorando poco a poco, llevar viviendo mucho tiempo en el mismo sitio*) y participios (*ir envuelto en papel de regalo, llevar acoplado un micrófono*), de nuevo con diferencias en la significación. Aun así, como se explicará en los § 28.15 y 28.16, los límites entre las perífrasis de gerundio y participio y las construcciones atributivas son inseguros.

**28.1f** Se suele llamar GRAMATICALIZACIÓN al proceso histórico por el que algunos signos léxicos de significado pleno y uso autónomo asumen valor gramatical en determinadas construcciones sintácticas, y, en general, gramaticales, como el verbo latino *habēre* ('tener') frente al español *haber*, auxiliar de los tiempos compuestos con significación perfectiva (§ 23.1h y ss.). Algunas expresiones afectadas por estos procesos sufren modificaciones en su contenido y en su forma de combinarse, pero en no



pocos casos su valor primitivo es perceptible en los cortes sincrónicos del idioma. Así, el hecho de que «*venir* + gerundio» se construya a menudo con la preposición *desde* (§ 28.1c), como en *Viene siendo así desde hace siglos*, está relacionado con que *venir* sea un verbo de movimiento también caracterizado por ese régimen.

**28.1g** En el mismo sentido, el que «*andar* + gerundio» se combine tan a menudo con verbos frecuentativos que expresan acciones circunstanciales, episódicas u ocasionales, como en *andar* {*callejeando* ~ *husmeando* ~ *tanteando*} (como se explicará en el § 28.14c), está relacionado con el hecho de que fuera frecuentativo el verbo latino del que *andar* procede: *ambulāre* ('andar por ahí, deambular'). El que «*llegar a* + infinitivo» (*Llegó a ser ministro*) denote un estadio final en una sucesión, expresa o implícita, está relacionado con que en su uso no perifrástico *llegar* se refiere también a la acción de alcanzar algún destino. Existen otros muchos casos similares. A ello se añade que los procesos de gramaticalización siguen en parte activos, puesto que se incorporan al idioma nuevos verbos auxiliares de perífrasis, como *vivir* y *pasar* en las perífrasis de gerundio del español americano que se estudian en los § 28.15k y ss.

**28.1h** Con escasas excepciones, los verbos auxiliares aceptan usos como verbos no perifrásticos. Por ejemplo, en el español popular del occidente de México y en algunas variantes del centroamericano se usa *poder* como verbo transitivo en construcciones como *No la puedo* ('No puedo con ella') o las que se recogen en los textos siguientes:

¡No! ¡A Eva no la sujetaba nadie! ¡Ni la madre, que era una tirana! No. Nadie la podía. Imponía todas sus ocurrencias (Posse, *Pasión*); (Se corta. Se ahoga un llanto tan viejo como sus ancestros). Yo antes... creía... Iba a la iglesia y ahora ni eso. Perdí hasta... (Se corta; las lágrimas la pueden) (Fernández Tiscornia, *Lanús*).

Se registra este uso en otras áreas, y aun en las mismas, con complemento indirecto: *Los mexicanos ¿les pueden?* —*Claro que sí, estamos en eso, estamos en plan de lucha* (Proceso [Mex.] 1/12/1996). En el lenguaje

juvenil de España está en retroceso esta construcción, como en *¿Crees que no le puedo?* (‘¿Crees que no puedo con él o con ella?’). Es general, en cambio, «*poder* + complemento indirecto» en el sentido de ‘ceder o sucumbir ante algo’:

Dijo que no pensaba venir, pero al final le pudo la curiosidad (Tomeo, *Mirada*); Rhon dijo que imposible, dijo que le podía el miedo (Delgado, *Mirada*).

**28.1i** El hecho de que los verbos auxiliares admitan usos fuera de las perífrasis en la lengua general provoca a veces casos de ambigüedad entre la interpretación perifrástica y la no perifrástica de ciertas construcciones. *Volvió a reclamar sus derechos* puede interpretarse como ‘Reclamó sus derechos una vez más, nuevamente’ (interpretación perifrástica), o bien como ‘Retornó (a algún sitio) para reclamar sus derechos’ (interpretación no perifrástica). De modo análogo, *Vamos a ganar el campeonato* puede equivaler a ‘Ganaremos’ o a ‘Nos desplazamos con la intención de ganarlo’. Solo en la interpretación no perifrástica admiten tales secuencias un complemento o un modificador adjunto que incida exclusivamente sobre el verbo flexionado (*Volvió a su pueblo a reclamar sus derechos*; *Vamos a la capital a ganar el campeonato*). Algunos verbos de movimiento rechazan la anteposición de los pronombres átonos, pero otros la aceptan. Así, no solo se admite la anteposición en *La volvió a ver*, donde el verbo *volver* es auxiliar, sino también en *La voy a esperar* o *La venía acompañando*, donde los verbos subrayados pueden ser, dependiendo del contexto, tanto verbos de movimiento como auxiliares. En los § 28.3d y ss. se explicará la relación de las perífrasis con la anteposición de los pronombres átonos.

**28.1j** Aunque *volver* sea un verbo auxiliar en las perífrasis verbales, como se acaba de explicar, no pierde enteramente su sentido original en ellas. Algunos gramáticos consideran, de hecho, que las nociones aspectuales que se reconocen en las perífrasis constituyen usos metafóricos, abstractos o figurados obtenidos de las relaciones léxicas primitivas a través de los procesos de gramaticalización a los que se alude. La referencia prospectiva

de *ir a* en *Voy a pensarlo* sería, desde este punto de vista, una metáfora del movimiento direccional que caracteriza al verbo *ir* en *Voy a* (en el sentido de ‘me desplazo a’) *abrir la puerta*. Aun cuando esas relaciones abstractas, sobre las que se volverá en las secciones siguientes de este capítulo, estén correctamente establecidas, se suele reconocer que corresponde a la gramática estudiar las condiciones temporales y aspectuales específicas de cada perífrasis, los límites que cada verbo auxiliar impone al modo de acción (§ 23.2-4) de los predicados con los que se combina, así como las características semánticas que permiten agrupar estos últimos en cada caso particular. Actúan como auxiliares en los esquemas perifrásticos verbos que expresan posesión (*tener*), localización (*estar*) o movimiento (*ir, venir, llevar, volver, pasar, etc.*). No obstante, su funcionamiento sintáctico en las perífrasis se caracteriza por una serie de propiedades que no poseen esos mismos verbos usados en su sentido físico.

**28.1k** El segmento subrayado en *Debo terminar el trabajo* no es una oración, sino un grupo verbal. Es enteramente esperable, en consecuencia, que no pueda ser sustituido por un pronombre: *\*Lo debo*. Aun así, conviene señalar que la cuestión de cómo se segmentan los grupos verbales que contienen perífrasis fue escasamente abordada en los estudios tradicionales. El concepto mismo de *perífrasis verbal* como predicado complejo parece favorecer la segmentación A:

A. [*Pudo traducir*] [*el texto*]

B. [*Pudo*] [*traducir el texto*]

Se reconoce, sin embargo, en la actualidad que es también necesaria la segmentación B. El conjunto obtenido en uno y otro caso es un grupo verbal, de forma que *Pudo traducir el texto* constituye un grupo verbal que contiene otro en su interior.

**28.1l** Se ha señalado en la bibliografía que la opción *A* permite comprender mejor la anteposición de pronombres átonos: *Pudo traducirlo* > *Lo pudo traducir*. Esta propiedad es aceptada por la mayor parte de las perífrasis verbales, con algunas excepciones, como *Se puso a leerlo* > \**Se lo puso a leer*; *No entraremos a considerarlo* > \**No lo entraremos a considerar*, y otras más que se explicarán a lo largo del capítulo. Entienden algunos gramáticos que la opción *B* es igualmente compatible con esta propiedad, sobre todo porque su estructura no es «verbo + oración», sino «verbo + grupo verbal». En los estudios sobre las perífrasis se han dado varios argumentos a favor de la necesidad de introducir *B* como una de las opciones, si bien se han valorado de forma diferente. Unos autores consideran hoy que *A* y *B* son segmentaciones necesarias por razones gramaticales diversas, mientras que otros sostienen que las ventajas de *A* podrían obtenerse también con *B*.

**28.1m** Los argumentos fundamentales a favor de la opción *B* del § 28.1k son estos:

1. La intercalación
2. La elisión
3. La coordinación
4. El encadenamiento
5. Las fórmulas de relieve

El argumento *1* hace referencia a la intercalación de elementos entre auxiliar y auxiliado, como el sujeto y muy diversos adverbios (§ 28.5); el *2* alude a que el segmento que forman el verbo y sus complementos se puede elidir dejando únicamente el auxiliar, como en *Unos pudieron terminar la traducción a tiempo y otros no pudieron Ø* (§ 28.1q). Como  $\emptyset$  representa aquí un grupo verbal que no existe en la opción *A*, esta propiedad se refleja mejor desde *B*. Se retomará esta cuestión en el § 28.1p. El argumento *3* pone de manifiesto que se pueden coordinar dos grupos verbales que comparten auxiliar, como en *Tienes que preparar el lavarropas y llevar a los niños al colegio* (§ 28.5s y ss.); el *4* recoge el encadenamiento de auxiliares del que se habló en el § 28.1a (como en *Voy a empezar a dejar de fumar*). El punto *5*

hace referencia a las construcciones de relieve que separan el auxiliar del verbo auxiliado. Son características del habla espontánea, pero se registran también en la lengua periodística:

Los intelectuales marxistas podemos cuestionar o rechazar algunas de esas proyecciones, lo que no podemos es ignorarlas (Vega, L., *Estado*); Lo que tenemos es que legitimar esas instituciones (*Universal* [Ven.] 21/1/1997); Lo que deberíamos es pensar antes de decir algo y poner todas las diferencias hacia un lado (CREA miscelánea, Estados Unidos).

Se abordan estas construcciones en los § 40.10-12. El doble análisis al que se alude se extiende asimismo a los tiempos compuestos. Esta cuestión se retomará en el § 28.5t.

**28.1n** En general, en las combinaciones sintácticas que contienen una subordinada sustantiva con verbo en infinitivo, esta puede ser reproducida por los pronombres neutros *lo/ello/eso*, como por ejemplo en *No pagaron sus deudas, aunque lo (=‘pagar sus deudas’) habían prometido* o *Se limitó a hacer su trabajo > Se limitó {a eso ~ a ello}*. Cabe agregar a esta relación de pronombres el interrogativo-exclamativo *qué* y los relativos *que* o *lo que*: *Prometieron que pagarían sus deudas > ¿Qué prometieron? ~ Eso es lo que prometieron*. Como el grupo verbal que forma el verbo auxiliado no constituye una oración subordinada, es esperable el rechazo de estos pronombres, por lo que en *Empezó a hacer su trabajo* la lengua rechaza *\*Empezó a ello* o *\*Empezó a eso*. No obstante, se registran ocasionalmente usos de *poderlo* (en lugar de *poder hacerlo*), tanto en el español americano como en el europeo:

“Ya está hecho, ¿no?”. “Ya está hecho, pero podemos deshacerlo. Yo, al menos, lo puedo” (Torrente Ballester, *Saga*); No hay nadie en el ejército de mejor fe que nosotros. Por el momento no podemos demostrárselo, pero tal vez después lo podamos (Uslar Pietri, *Lanzas*); Eso lo tendremos que hablar entre él y yo. Él tendrá que entenderme. (Angustiado) Ojalá lo pueda (Plaza, *Cerrazón*); Todo les pertenece, y si no exigen ostensiblemente tributos de la especie, en que se deleitaban los antiguos dragones, no es porque no lo puedan (Blanco, E., *Tradiciones*).

Estas construcciones se limitan a la acepción del verbo *poder* en que expresa capacidad o permiso (§ 28.6a y ss.). En la lengua coloquial se usa *Puede* como respuesta con el significado de ‘Puede que sí’: *MARY: ¿No es*

*una petición un tanto pueril? JOSÉ: Puede (Reina, Reflejos).*

**28.1ñ** Las oraciones de infinitivo contienen un grupo verbal que admite la sustitución por la proforma *hacerlo* cuando se expresa una acción. Alternan, por tanto, *No pagaron sus deudas, aunque lo habían prometido* y ... *aunque habían prometido hacerlo*. Esta doble opción se explica por el hecho de que las subordinadas sustantivas contienen grupos verbales, pero a la vez son segmentos oracionales con sujetos tácitos (§ 26.1c). Las perífrasis verbales de infinitivo solo admiten la segunda de estas dos posibilidades, puesto que contienen grupos verbales, pero no oraciones subordinadas (*Ella podía mantener una conversación fluida en alemán, pero él no podía hacerlo*).

**28.1o** Además de rechazar pronombres como sustitutos, el que los complementos de infinitivo que aparecen en las perífrasis no sean subordinadas sustantivas tiene como consecuencia el hecho de que no suelen tener correlatos con verbo en forma personal. Junto a *Debe marcharse*, no se obtiene *\*Debe que se marcha* (o *\*... que se marche*) y, junto a *Empieza a llover*, no se da *\*Empieza a que llueve* (ni *\*... a que llueva*). No constituyen excepción oraciones gramaticales como *Puede que llueva*, puesto que *puede que* se ha gramaticalizado como adverbio, por lo que rechaza la flexión en la mayor parte de los países. El grado de gramaticalización de *poder* es menor en algunas variedades del español americano, en las que no solo se atestigua *pueda que* (§ 25.14o), sino también *podía que*, como en *Podía que lloviera* o en *Estaban de licencia, o podía que su misión consistiera en estar de licencia en la ciudad* (Cohen, *Insomnio*). La alternancia se extiende en el español general a *parecer*: verbo pleno en *Parecía que lloviera* y verbo auxiliar en *Parecía llover* (§ 37.10).

**28.1p** Las combinaciones no perifrásticas que contienen un complemento predicativo o circunstancial encabezado por un gerundio o un participio admiten la sustitución de estos por el adverbio *así* o expresiones como *de esa forma*, *de ese modo*, etc., que contienen igualmente demostrativos: *Se*

*acercó dando gritos de alegría* ('de esa manera') ~ *Siempre nos recibía así* ('dando gritos de alegría'), o, con sustitución en el mismo texto, *Las ruinas desaparecieron engullidas por el desierto. Así* [= 'engullida por el desierto'] *había desaparecido antes toda forma de vida*. En los esquemas perifrásticos con gerundio o participio, se da esta opción en unos casos, pero no en otros. No se sustituye por *así* el segmento subrayado en *Fueron saludando a los presentes* o en *Este autor tiene escritos varios libros sobre el tema*. Varios autores han aducido este factor para excluir de las perífrasis verbales de gerundio «llevar + gerundio» (*Llevaba tres días lloviendo* > *Llevaba así tres días*) o «andar + gerundio» (*Andan buscándolo todavía* > *Andan así*). La sustitución es, no obstante, un criterio a veces escurridizo, ya que puede estar en función del tipo del predicado al que se aplique. Se comprueba, en efecto, que la sustitución del gerundio por el adverbio *así* (> *sigo así*) se obtiene más claramente en *Sigo aguantándolo* que en *Sigo estando de acuerdo contigo*. Se aplican consideraciones similares a los adverbios *cómo* y *como*. Se volverá sobre este problema en los § 28.15 y 28.16.

**28.1q** Las oraciones subordinadas sustantivas se sustituyen por pronombres, como se ha explicado, pero no se eliden: *Nosotros lamentamos no poder ayudarla, y ellos también {lo lamentan ~ \*lamentan}*. Como se adelantó en el § 28.1m, los grupos verbales admiten la elisión en un buen número de casos, de forma que su contenido se recupera del discurso inmediatamente precedente. A esta pauta corresponden los ejemplos siguientes:

*No hables de lo que no debes* (donde se entiende *hablar*); *Unos creen que podrá llegar a tiempo y otros que no podrá* (donde se sobrentiende *llegar a tiempo*); *Ya no viene por aquí tan menudo como solía* (donde se interpreta *venir por aquí*); *Siempre que canta, empieza con desgana* (es decir, *empieza a cantar*); *Comenzó a llover en diciembre y, en febrero, todavía seguía* (donde se sobrentiende *lloviendo*).

He aquí algunos otros ejemplos que ilustran esta misma pauta en textos antiguos y modernos:

A todas estas y otras muchas razones que Anselmo dijo a Lotario para persuadirle volviese como solía a su casa (Cervantes, *Quijote* I); En vez de tachar escuetamente, como solía, el nombre, número y señas del desaparecido [...] (Gracia, *Caza*); Por no hacer los hombres lo que deben, digo que vienen a deber lo que hacen (Alemán, *Guzmán* II); Vivimos en el barrio de Pacífico, y hacemos cosas cada vez que podemos (Cortázar, *Cronopios*); El instinto se perfila como el móvil que nos lleva donde debe (Díez, *Fantasma*); Estamos deseando echar a correr y desaparecer de allí. Como no podemos, estallan entre nosotros cuatro o cinco broncas (Barea, *Forja*).

**28.1r** Este tipo de elipsis permite distinguir los verbos plenos o principales de los auxiliares en muchos contextos. Una oración puede, en efecto, concluirse con ... *pero no podía* o con ... *pero no quería*, pero se rechazarían finales como \*... *pero no deseaba*, frente a ... *pero no lo deseaba* (con objeto directo). Sin embargo, la elipsis del complemento se da también sin perífrasis verbal en oraciones formadas con relativas sin antecedente expreso y verbos plenos: *Le dijo lo que deseaba* [=‘... decirle’]; *Ha llamado quien tú pensabas* [=‘... que llamaría’]; *Va por la calle como le apetece* [=‘... ir’]. Se estudian estas construcciones en el § 44.7u. Esta forma de elipsis no discrimina los verbos auxiliares (*Hice lo que pude*) de los no auxiliares (*Hice lo que deseaba*).

**28.1s** Se hace notar en el § 41.12f que se da la elipsis del grupo verbal en las construcciones perifrásticas impersonales con *se*, pero no en las pasivas reflejas. Nótese que *debe* está en singular en estos textos:

Lo tuyo, si no das problemas y haces las cosas como se debe, es de un año aquí (Pérez-Reverte, *Reina*); Estaba casada con uno de ellos, muy bien y desde siempre lo había querido como se debe (Mastretta, *Mujeres*),

En el primer ejemplo aparece el singular a pesar de que la opción sin elipsis sería ... *como se deben hacer* (no \*... *como se debe hacer*). Como se explica en el apartado mencionado, en las pasivas reflejas es posible sobrentender el sujeto paciente, pero no elidir el grupo verbal que lo contiene.



**28.1t** Se suele rechazar la elipsis del grupo verbal en los esquemas perifrásticos no agentivos a los que hace referencia el apartado anterior. Se obtienen así contrastes como estos: *Solo ha hecho lo que {debía ~ debía hacer}*; *Solo ha sucedido lo que {\*debía ~ debía suceder}*. Pese a ello, se aceptan oraciones como *No ha llovido tanto como debía*. El verbo *poder* suele admitir la elipsis de grupo verbal cuando expresa capacidad o autorización (§ 28.6a y ss.), pero no cuando expresa posibilidad, es decir, cuando no informa sobre la participación activa de algo o alguien en un determinado evento. Se admiten, pues, oraciones como *Unos días puede levantarse de la cama y otros no puede* (donde se elide *levantarse*), pero tiende a rechazarse, en cambio, *\*No puede haber sido por esa razón, o tal vez sí puede* (donde no se elide *haber sido por esa razón*).

**28.1u** Las preposiciones y muchas conjunciones son en español elementos átonos, y se asimilan a menudo a las formas proclíticas. Este factor morfofonológico impide que existan preposiciones con término tácito o elidido (*\*sobre la cama o bajo*), frente a lo que sucede con los adverbios (*encima de la cama o debajo*). Las perífrasis se ajustan a esta generalización, por lo que no queda tácito en ellas el grupo verbal que sigue a una preposición o una conjunción: *\*El solista empezó a tocar antes de que la orquesta empezara a* (frente a ... *antes de que la orquesta empezara*); *\*No sé si tengo que llamarla o no tengo que* (donde se exige la repetición del grupo verbal de infinitivo: ... *que llamarla*). Tampoco se acepta la elipsis de *que llamarla* (*\*No sé si tengo que llamarla o no tengo*). La elipsis del complemento preposicional suele estar en función de factores semánticos. Así, el verbo de movimiento *ir* admite la supresión de su complemento preposicional de destino (*Finalmente, ¿vas a Buenos Aires o no vas?*), mientras que el auxiliar *ir* no suele admitir la elipsis de su complemento preposicional (*\*Finalmente, ¿vas a escribir ese libro o no vas?*).

**28.1v** Con los esquemas perifrásticos se expresan en español un gran número de modificaciones gramaticales del predicado que afectan a su dimensión temporal, a la aspectual o a la modal. Otras lenguas expresan esas mismas nociones mediante perífrasis diferentes, o bien a través de partículas, morfemas verbales, adverbios u otros recursos. El español lo hace también de esa manera, lo que da lugar a alternancias como *Suelo asistir ~ Asisto a menudo* o como *Llevo cinco años viviendo aquí ~ Vivo aquí desde hace cinco años*. Con cierta frecuencia, estos adverbios se utilizan conjuntamente con la perífrasis en combinaciones que parecen redundantes. Aun así, esas formas de PLEONASMO se consideran integradas en el sistema sintáctico del español, por lo que no se interpretan como incorrectas (se subrayan con trazo continuo los adverbios que reproducen el contenido de la perífrasis):

*Tenemos que hablar de política económica necesariamente; Lo fue envolviendo poco a poco con zalamerías; Seguramente debió de instalarse en Alemania; Generalmente suele marcharse a las diez; Volvió nuevamente a ocuparse de todo; Al final terminó aceptando lo que le pedían; Llegó incluso a pensar que todo era en vano.*

Sí se percibe, en cambio, redundancia en las perífrasis que se subordinan a otro predicado que expresa su mismo significado o uno próximo. La sintaxis rechaza, por tanto, oraciones como *\*Es probable que ella deba de estar enterada*; *\*Deseo que vaya a tocarle la lotería*; *\*Es necesario que tengas que llamar*, y otras semejantes.

## **28.2 Clases semánticas de perífrasis verbales. Dificultades de estas clasificaciones**

**28.2a** La clasificación semántica de las perífrasis verbales (criterio 2 en el § 28.1e) es polémica porque los límites entre los grupos que se obtienen no son enteramente nítidos. Si el criterio 1 se centra en la forma sintáctica del verbo auxiliado, el 2 lo hace en la aportación semántica del auxiliar. Es habitual clasificar las perífrasis verbales, desde este segundo punto de vista, de la manera siguiente:

1. Perífrasis modales
2. Perífrasis tempoaspectuales

Las primeras expresan informaciones modales de diversos tipos, fundamentalmente capacidad, posibilidad, probabilidad, necesidad y obligación. Son perífrasis modales «*poder + infinitivo*», «*deber + infinitivo*», «*deber de + infinitivo*», «*tener que + infinitivo*», «*haber de + infinitivo*», entre otras. Se analizarán en los § 28.6 y 28.7.

**28.2b** Con la excepción de «*querer + infinitivo*», que presenta propiedades de los tipos 1 y 2, son raras las perífrasis que muestran solapamiento o traslape entre ambos grupos. Las posibles divisiones entre las perífrasis del tipo 2 son, en cambio, mucho más polémicas. De hecho, existe un gran número de propuestas dirigidas a trazar límites entre ellas, pero ninguna clasificación goza hoy de aceptación general. Las razones fundamentales de este desacuerdo son dos. Por un lado, y como se verá en las páginas que siguen, los rasgos que las separan se aplican únicamente a algunos de sus usos; por otro, los límites entre algunas de las clases no son del todo claros, ya que ciertas perífrasis expresan información temporal o aspectual simultáneamente. Por estas razones se renunciará a presentar aquí una subclasificación detallada de las perífrasis tempoaspectuales. En los apartados que siguen se harán, sin embargo, algunas consideraciones sobre los grupos principales que suelen distinguirse entre ellas.

**28.2c** Cabe separar, en primer lugar, aquellas perífrasis en las que predominan los rasgos temporales, como son «*ir a + infinitivo*» (*Voy a decirte una cosa*) o «*acabar de + infinitivo*» cuando expresa anterioridad reciente (*El patrón acaba de salir*). Son también temporales las perífrasis que denotan hábito («*soler + infinitivo*») o repetición («*volver a + infinitivo*» en uno de sus sentidos: *Hace poco volví a leer el Quijote*). Estas perífrasis suelen admitir paráfrasis con *generalmente* o *casi siempre*, mientras que las de repetición las aceptan con *de nuevo* u *otra vez*.

**28.2d** Forman otro grupo, dentro del tipo 2, las llamadas perífrasis DE FASE O FASALES, que aluden a los diversos estadios que se pueden considerar en un proceso. En función de este criterio las perífrasis de fase pueden agruparse como sigue:

DE INMINENCIA: «*estar a punto de + infinitivo*», «*estar por + infinitivo*», «*estar para + infinitivo*», «*estar al + infinitivo*», etc.

INCOATIVAS: «*empezar a + infinitivo*», «*comenzar a + infinitivo*», «*entrar a + infinitivo*», «*arrancar(se) a + infinitivo*», «*ponerse a + infinitivo*», etc.

CURSIVAS: «*seguir + gerundio*», «*continuar + gerundio*», «*estar + gerundio*», «*ir + gerundio*», etc.

TERMINATIVAS: «*dejar de + infinitivo*», «*cesar de + infinitivo*», «*acabar de + infinitivo*», «*terminar de + infinitivo*», etc.

Cabría agregar a este grupo de perífrasis «*tardar en + infinitivo*», puesto que la noción de ‘demora’ puede interpretarse como opuesta a la de inminencia.

**28.2e** Constituyen otro grupo las perífrasis ESCALARES O SERIALES. Mientras que *empezar a leer un libro* («*empezar a + infinitivo*») expresa el ingreso en la acción de leer un libro (perífrasis de fase), *empezar leyendo un libro* («*empezar + gerundio*») sitúa esa acción al comienzo de una serie de acciones (perífrasis escalar). Contrastan de forma similar *terminar de leer un libro* y *terminar leyendo un libro*. La escala de la que se habla suele establecerse según lo que resulta esperable, pero también extremo o, en general, orientado en función de acciones precedentes. Ello conlleva la valoración implícita de un suceso en relación con otros:

*Llegó a publicar en el periódico de su pueblo* («*llegar a + infinitivo*»); *No alcanzaba a leer la letra mediana* («*alcanzar a + infinitivo*»); *Se mareó, se cayó por las escaleras y fue a golpear en la nuca* («*ir a + infinitivo*»); *Acabó pidiendo limosna por las calles* («*acabar + gerundio*»); *La cruda realidad ha venido a poner las cosas en su sitio* («*venir a + infinitivo*»).

Las perífrasis que se ilustran en este grupo se han llamado también CULMINATIVAS. Cabe pensar que la perífrasis «*andar + gerundio*» es más propiamente serial que cursiva. Mientras que para interpretar la expresión *seguir hablando de un asunto* es preciso hacer referencia implícita a alguna

fase anterior de ese mismo proceso, en *andar hablando de un asunto* se superponen o se encadenan diferentes eventos (probablemente esporádicos o intermitentes), en los que tiene lugar esa acción.

**28.2f** La perífrasis «llevar + participio» (como en *Llevo revisados veinte informes*) expresa un resultado, pero alude a la vez a algún conjunto de sucesos, generalmente computado o evaluado, que lo ha de preceder. Con escasas excepciones (como «tener + participio» y «llevar + participio», en algunos de sus usos), la mayor parte de las perífrasis que suelen llamarse RESULTATIVAS («quedar + participio», «resultar + participio», «estar + participio», «traer + participio», «dejar + participio») se han considerado aquí construcciones atributivas, por lo que se analizan en el capítulo 38.

**28.2g** Como se ha adelantado, la mayor dificultad para establecer clases o subclases semánticas de perífrasis verbales radica en el hecho de que los rasgos que las caracterizan se presentan a menudo cruzados. Así «acabar de + infinitivo» (en *un libro que acaba de salir*) es una perífrasis temporal, pero aporta a su vez información aspectual de manera similar a como lo hace el pretérito perfecto compuesto. La perífrasis «dejar de + infinitivo» (§ 28.11a y ss.) se usa como perífrasis de fase o fasal, tal como se ha explicado, ya que expresa una de las fases que pueden corresponder a un evento. Se indica de esta forma la interrupción de un proceso en curso o de un estado, como en *Dejó de estudiar*. No obstante, esta perífrasis posee una acepción como simple expresión de la negación: *No me importa lo que sea ni lo que deje de ser* (es decir, ‘... lo que sea o lo que no sea’). En este uso enfático, la perífrasis permite atenuar una afirmación mediante un efecto de doble negación (LÍTOTE), por lo que no tiene cabida propiamente entre las perífrasis tempoaspectuales, ni siquiera en el sentido amplio de las perífrasis escalares o seriales al que se hizo referencia en el § 28.2e. Se retomará este valor en el § 28.11d. Cabe decir, en conclusión, que «dejar de + infinitivo» es una perífrasis aspectual de fase en una sola de sus interpretaciones.

**28.2h** La naturaleza semántica múltiple de algunas perífrasis se extiende a otros casos. Así, «*terminar de + infinitivo*» (§ 28.9j, q y 28.11a y ss.) y «*acabar de + infinitivo*» (§ 28.11a y ss.) se usan como perífrasis de fase que indican un proceso télico (es decir, con límite o delimitado). No obstante, de forma parecida a lo que sucede con *dejar*, pueden usarse en contextos negativos para mitigar la negación correspondiente, como en *Esa palabra no me acaba de parecer adecuada* (aproximadamente, ‘... no me parece del todo adecuada’), o en *Veo que mi propuesta no termina de convencerte* (aproximadamente, ‘... no te convence por completo’). Este uso de la perífrasis no es propiamente aspectual. Expresa, en cambio, aproximación de un modo en cierta forma análogo a como lo hacen «*venir a + infinitivo*» y otras perífrasis asociadas con la gradación o la disposición lineal de magnitudes.

**28.2i** Los usos de la perífrasis «*ir a + infinitivo*» (§ 28.8a y ss.) corresponden por lo general a la dimensión temporal (*Va a llover*), hasta el punto de que alterna muy a menudo con el futuro en el español contemporáneo o se prefiere a él en muchas zonas. Sin embargo, esta perífrasis conoce una serie de usos retóricos que no se acomodan a ella. Destacan especialmente los valores que adquiere en las interrogaciones orientadas, en exclamativas o en expresiones lexicalizadas (§ 42.5e, 42.12l y 42.15x) en las que carece de todo contenido temporal prospectivo o de inminencia: ¡*Qué va a ser rico, si no tiene dónde caerse muerto!*; ¡*Cómo le vas a decir eso a un amigo!*; — ¡*Quién pagó?* — ¡*Y quién va a pagar? Pagué yo, como siempre, ¡Quién va a ser, si no!*, o —*Bueno, mujer, todo acabó bien.* — ¡*Qué va a acabar bien, Paulina, qué va a acabar bien!* (Grandes, *Malena*). También carece esta perífrasis de esos contenidos temporales en casos en los que subraya el carácter fortuito y desafortunado de un hecho efectivamente acaecido, como en *Me fui a resbalar en el peor momento; El coche se nos fue a romper en medio de la tormenta*, o en *Fueron a elegir el camino más difícil* (§ 28.8j) Para otros usos no prospectivos de «*ir a + infinitivo*» véase el § 28.8.

### **28.3 Construcciones perifrásticas, semiperifrásticas y no perifrásticas (I). Propiedades sintácticas de las perífrasis. Desviaciones de estas pautas y creación de nuevos auxiliares**

**28.3a** Las características sintácticas de las perífrasis verbales introducidas en el § 28.1 definen un conjunto de propiedades formales o de comportamientos sintácticos propios de estas construcciones. En esta sección y en las siguientes se añadirán otras pautas a las ya introducidas y se distinguirán las perífrasis que se ajustan a estos criterios de otras que los satisfacen de manera incompleta, en el sentido de que pasan solo algunas de las pruebas gramaticales que se suelen usar para caracterizar el concepto mismo de ‘perífrasis’. Debe tenerse en cuenta, además, que la noción de *perífrasis verbal* ha sido extendida por algunos autores hasta abarcar varios tipos de predicados complejos constituidos por dos unidades verbales (entre otros «*haber* + participio», «*ser* + participio», etc.). La discrepancia se debe asimismo a las dificultades que surgen del estatuto categorial de infinitivos, gerundios y participios, y en concreto al hecho de que algunas de estas unidades puedan considerarse atributos, mientras que los auxiliares se interpretan como verbos semicopulativos (§ 38.1-5).

**28.3b** El estudio de las perífrasis atañe a la gramática, pero también al léxico. La mayor parte de ellas pertenecen al español general, aunque no es extraño que exista variación geográfica y temporal en este dominio de la sintaxis, como en otros ámbitos de la gramática. Ya no pertenecen al español actual las antiguas perífrasis «*fincar* + infinitivo» (también *fincar a*, *fincar de* y *fincar por*), «*restar de* + infinitivo», «*usar* + infinitivo», «*finar de* + infinitivo», «*prenderse a* + infinitivo» o «*haber a* (o *auer a*) + infinitivo», entre otras que conoció la lengua antigua. En la actualidad es frecuente en el español americano, pero desconocida en el europeo, «*vivir* + gerundio», como en *Me lo vive diciendo* (‘Me lo dice continuamente’), que se estudiará en el § 28.15k. Se usa en varias zonas de América «*entrar a* + infinitivo» (§ 28.10s), como en *un hábito que entra a ser antiguo* (‘... que

empieza a ser antiguo’) o en *Ha entrado a ser lo bello dominio de todos* (Martí, *América*), además de «*tener* + gerundio», como en *Tengo estudiando el asunto mucho tiempo* (‘Lo llevo estudiando’). La perífrasis «*tener* + participio» (§ 28.5b y 28.16l) se emplea en un número mayor de contextos en el área noroccidental de España que en el resto del mundo hispánico. «*Andar* + gerundio» (§ 28.14a-h) es asimismo más frecuente hoy en día en el español de ciertas áreas americanas (México, Centroamérica, el Río de la Plata y Chile) que en otras (Caribe insular y continental). También el uso de «*ir a* + infinitivo» (§ 28.8) con valor de futuro es más frecuente en el español americano que en el europeo. Existen otras diferencias geográficas similares.

**28.3c** Si se atiende a la relación que existe entre las perífrasis y otras estructuras, se comprueba que el problema fundamental surge al delimitar la frontera entre las construcciones atributivas y las perifrásticas. Se mencionó esta cuestión en el § 27.1k y se volverá sobre ella varias veces en este capítulo (§ 28.12-16). El problema, que no ha recibido todavía una respuesta satisfactoria unánime, no afecta a las perífrasis de infinitivo, pero surge al analizar las de gerundio y las de participio. Si se considera, en cambio, la estructura interna de las perífrasis, se puede comprobar que los auxiliares con los que se forman se caracterizan por una serie de propiedades prototípicas:

- A. Aceptan la proclisis de los pronombres átonos.
- B. Rechazan las pasivas, pero estas se pueden formar sobre el verbo principal.
- C. No restringen semánticamente los sujetos, pero concuerdan con ellos.
- D. No seleccionan los complementos del verbo internos al grupo verbal.
- E. No seleccionan el verbo auxiliado.

En las páginas que siguen se comprobará que, aunque muchas perífrasis satisfacen todas estas propiedades, algunas solo manifiestan una parte de ellas.



**28.3d** La propiedad A se mencionó en los apartados precedentes. Se considera un síntoma de la cohesión entre el verbo auxiliar y el auxiliado el hecho de que los pronombres átonos que complementan al segundo puedan preceder inmediatamente al verbo auxiliar, como en *Voy a decírselo* > *Se lo voy a decir* o en *Venía prometiéndonoslo desde hace tiempo* > *Nos lo venía prometiéndolo desde hace tiempo*. Esta doble posibilidad de ubicación de los pronombres átonos no constituye una propiedad exclusiva de los esquemas perifrásticos, como se explicó en el § 16.7: *Se lo hizo dibujar*; *No se lo pensaban decir*; *Lo habías prometido arreglar*, etc. Aun así, muchos autores han aducido que la anteposición del pronombre clítico en oraciones como *Se lo [voy a decir]* es posible, pese a la presencia de la preposición, porque la perífrasis constituye un predicado complejo.

**28.3e** El ejemplo propuesto *Se lo voy a decir* muestra que la anteposición de los pronombres átonos en las perífrasis no se ve interrumpida por la presencia de una preposición. A la misma pauta corresponden *Lo empezaron a cuidar*; *No lo debía de saber*, o *Te lo voy a contar*. Tampoco es bloqueada por la partícula *que* (*Lo tienes que intentar*), cuya naturaleza preposicional se mencionó en el § 28.1d. En general, el hecho de que un verbo acepte la anteposición no es prueba de que forme perífrasis, pero el que la rechace suele ser mayor garantía de que no la constituye (con las excepciones que enseguida se examinarán). Así, el verbo *osar* figura a veces entre los que se consideran inseguros como auxiliares de perífrasis porque en la lengua actual manifiesta cierta inestabilidad con pronombres proclíticos para algunos hablantes, de modo que oraciones como *Yo no lo osaría decir* resultan normales para unos, pero forzadas para otros, que solo admiten como natural *Yo no osaría decirlo*. En la lengua antigua se aceptaba la proclisis con mayor frecuencia que en la actual en esta construcción:

Los mandó volver; pero [...] el maese y los marineros no lo osaron hacer (Herrera Tordesillas, *Historia*); Bien entendieron que no era lícita la cuestión, y así dice el Texto que no lo osaron decir (Huarte, *Examen*).

Se percibe un tipo de variación similar en la anteposición de clíticos con «*haber que + infinitivo*», como se indica en el § 28.6s.

**28.3f** Se ha aducido asimismo la anteposición como prueba de que «*tardar en + infinitivo*» (llamada a veces *semiperífrasis*) se integra en las perífrasis verbales, ya que, aunque sea más frecuente decir *Tardó en comprenderlo* que *Lo tardó en comprender*, la lengua no rechaza la segunda opción:

Siento / que te aflijas por mujer / que la tardas en vencer / lo que ella en saber tu intento (Lope Vega, *Peribáñez*); Las palabras le tardaron en salir (Roa Bastos, *Vigilia*); La herida no le tardó en cicatrizar casi nada de tiempo (Cela, *Cristo*).

Se señala en el § 16.12j que la anteposición del pronombre átono no es posible en los complementos de régimen (*\*La insistía en ver*), lo que muestra que «*tardar en + infinitivo*» es construcción perifrástica o semiperifrástica. Algo menos frecuente en los registros formales es la anteposición con «*estar a punto de + infinitivo*», pero se documentan testimonios de esta perífrasis con pronombres proclíticos, como se mostrará en el § 28.10c. En el § 16.12j se hace notar que los verbos auxiliares pronominales no aceptan la anteposición: *\*Se lo puso a comprobar*. Este criterio se aplica de manera sistemática a las varias perífrasis o semiperífrasis de infinitivo de sentido incoativo que se forman con verbos pronominales, entre otras las introducidas por *lanzarse a*, *meterse a*, *agarrarse a*, *liarse a*, etc.

**28.3g** La propiedad *B* aporta otro síntoma de la integración entre auxiliar y participio en las perífrasis verbales. En las variantes pasivas de estas, el complemento directo del verbo en forma no personal pasa a ser el sujeto de la oración y concuerda con el verbo auxiliar de la perífrasis, de modo que el verbo auxiliado aparece en participio precedido por el auxiliar *ser*: *Las decisiones no podían ser criticadas*; *Los sospechosos están siendo interrogados por la policía*; *Los resultados deben ser hechos públicos hoy*. Como se hace notar en los § 41.2i y ss., se documentan algunos usos de ciertas perífrasis en las que el verbo *ser* precede al auxiliar. Estas variantes

no se extienden a los verbos modales (*\*Todos los pacientes fueron podidos atender*), pero sí a algunos aspectuales, en concreto *empezar*, como en *Fue empezado a construir hace diez siglos* (menos frecuente que *Empezó a ser construido...* o que *Se empezó a construir...*); *volver*, como en *prerrogativas que fueron vueltas a confirmar por el Rey* o como en [...] *en muy breve tiempo produjo cantidad de renuevos que fueron vueltos a plantar y prendieron con igual facilidad* (Olivas, *Cocina*), y también *dejar*, más en la lengua antigua que en la contemporánea:

Las paraulas de sus ploros et sus plantos, [...] empero aqui son dexadas de escreuir por la grandeza de la obra (Fernández Heredia, *Historia*); [...] aquellas cosas que en la ley: o en los libros delos reyes eran dexadas de dezir (Palencia, *Vocabulario*); Muchos de estos nombres que se recuperan no han sido nunca dejados de utilizar por los madrileños (*País* [Esp.] 10/7/1980).

Pueden verse otros ejemplos similares en los § 41.2i y ss. El estudio de estas estructuras posee dos vertientes: una de carácter normativo y otra de naturaleza más propiamente intragramatical. En la lengua actual se prefieren en todos los casos las oraciones que muestran la construcción pasiva en el verbo principal o auxiliado (*Dejaron de ser percibidos*; *Empezó a ser construido*; *Volvió a ser contratado*) a las que la presentan en el auxiliar (*Fueron dejados de percibir*; *Fue empezado a construir*; *Fue vuelto a contratar*). A la vez, el hecho de que los textos muestren que la pasiva se forma también sobre el verbo auxiliar pone de manifiesto que los hablantes que componen estas oraciones otorgan a tales predicados las propiedades de un verbo principal, por oposición a las de un auxiliar. Sobre las secuencias incorrectas formadas con pasivas dobles en las perífrasis verbales (*Nunca fueron vueltos a ser vistos con vida*), véase el § 41.2n.

**28.3h** Considérese ahora la propiedad C. Se explicó en las páginas precedentes que los verbos auxiliares no suelen imponer condiciones semánticas a sus sujetos. Así, la presencia del sujeto de la oración *Esta novela puede ser un éxito de ventas* no está en función de la naturaleza gramatical del verbo *poder*, sino del hecho de que el grupo verbal encabezado por el verbo auxiliado sea *ser un éxito de ventas*. Esta es una propiedad general de las construcciones formadas con verbo auxiliar. No

existe, en efecto, relación alguna entre la naturaleza semántica del sujeto y la del verbo auxiliar que se subraya en *Las nubes empezaron a disiparse* o en *La economía va a crecer en los próximos trimestres*. Estas oraciones se ajustan del todo a la propiedad C. Sin embargo, el verbo *poder* restringe semánticamente su posible sujeto cuando denota habilidad, capacidad u otras aptitudes similares, como en *El muchacho no podía entender lo que estaba sucediendo* (§ 28.6a y ss.). También el verbo *ponerse* en la perífrasis «ponerse a + infinitivo» restringe a su sujeto, en caso de tenerlo (cf. *Se puso a llover*). En efecto, el que se perciba la personificación del sujeto en la segunda variante de *Las nubes {empezaron ~ se pusieron} a descargar agua* pone de manifiesto que este auxiliar limita los sujetos de la perífrasis «ponerse a + infinitivo» a las entidades dotadas de intención. No deja de ser un verbo auxiliar, pero no satisface plenamente la propiedad C.

**28.3i** Es oportuno considerar la relación que existe entre las propiedades B y C. Los auxiliares pueden ir seguidos por un verbo en forma pasiva en los esquemas perifrásticos que no imponen condiciones semánticas a los sujetos (como en *Podía ser detenido en cualquier momento*), pero suelen rechazar la construcción cuando imponen tales condiciones. No se crean, pues, oraciones pasivas como *\*Esas horribles canciones se pusieron a ser cantadas de nuevo por él*. Nótese, en el mismo sentido, que la oración *Los sospechosos no quieren ser interrogados por la policía* no es la versión pasiva de *La policía no quiere interrogar a los sospechosos*. El verbo *querer* se comporta aquí como verbo principal, pero posee propiedades como auxiliar en otros contextos (§ 28.2b y 28.4a y ss.). La resistencia que muestra «andar + gerundio» a las formas pasivas está relacionada asimismo con la dificultad de que el sujeto de *andar* sea un elemento no agentivo, lo que constituye una nueva infracción de C. No se forma, por tanto, la variante pasiva de *Estos comerciantes andan subiendo los precios de los productos de primera necesidad* (es decir, *\*Los precios de los productos de primera necesidad andan siendo subidos por estos comerciantes*). En

cambio, cuando el sujeto del verbo principal designa un agente, generalmente un nombre de persona, la pasiva se crea de manera menos forzada, como en *Los sospechosos andan siendo buscados por la policía*.

**28.3j** Existen otras manifestaciones de las propiedades B y C. Muchos verbos transitivos aceptan subordinadas sustantivas de infinitivo, tanto activas (*Deseaba visitar la ciudad*) como pasivas (*Deseaba ser premiado*). Estas construcciones se analizan en los § 26.6 y 26.7. Como allí se explica, se da en ellas la relación de CORREFERENCIA entre el sujeto de la oración principal y el de la subordinada, aunque este sea tácito. Nótese, además, que el sujeto tácito de *desear* en *Deseaba ser premiado* debe designar una entidad que pueda experimentar un deseo, y que el de *Intentó ser elegido* se refiere a alguien a quien pueda atribuirse una intención. Cuando los verbos *conseguir*, *lograr*, *necesitar* y *tratar*, todos transitivos, se usan en estas construcciones, no se diferencian de los citados: *Consiguió ser admitida*; *Logró ganar la carrera*; *Necesita ser oído*, etc. No obstante, estos verbos se han llamado SEMIAUXILIARES porque oscilan en estas mismas construcciones cuando no poseen sujetos agentivos. Lo esperable, en principio, sería que los resultados fueran siempre irregulares en las oraciones pasivas. Lo son muchas veces, como en *\*Las maletas consiguieron ser transportadas*. La irregularidad de esa secuencia es esperable (y se deduce de C), puesto que el análisis esbozado predice que en estas oraciones se atribuye a seres inanimados comportamientos racionales. No obstante, para muchos hispanohablantes resulta natural la secuencia *Intentaban agrupar los libros que lograron ser rescatados del fuego*. Este comportamiento es característico de las perífrasis verbales (cf. ... *podieron ser rescatados del fuego*), lo que lleva a pensar que los verbos citados se integran parcialmente en la clase gramatical de los auxiliares. Se desarrollará esta cuestión en los apartados siguientes.

**28.3k** En la oración *Muchos libros lograron ser rescatados del fuego* no se atribuye logro alguno a los libros de los que se habla, sino que, al igual que en *Las cosas pudieron suceder así* y en otras oraciones con auxiliares modales, se obtiene una lectura de sentido impersonal (aproximadamente, ‘Pudo ser cierto que las cosas sucedieran así’; ‘Se logró que muchos libros fueran rescatados del fuego’) cuyas características se explicarán en el § 28.6. Tal interpretación es compatible con el hecho de que estas oraciones sean pasivas reflejas. La integración parcial de los verbos mencionados en la clase de los auxiliares de perífrasis (con la consiguiente admisión de las propiedades *B* y *C*) se va extendiendo en el español contemporáneo. Se ha observado que este uso es algo más frecuente en la lengua periodística que en la literaria. He aquí algunos ejemplos con *lograr* y *conseguir*:

La conflagración que se desató hacia las cuatro de la tarde logró ser dominada en principio con los extintores a manos de los empleados (*Tiempo* [Col.] 14/1/1975); El material, si logra ser clasificado y ordenado en su totalidad, significará para los especialistas una enorme veta que... (*Proceso* [Méx.] 25/8/1996); Apenas el 20% de las producciones consiguen ser emitidas en otro país distinto del suyo de origen (*Mundo* [Esp.] 17/2/1995).

Estos otros muestran el mismo fenómeno con *tratar (de)* y con *intentar*:

Aquel favoritismo presidencial trató de ser aprovechado por los enemigos más acérrimos de su Gobierno (Jorquera, *Chicho*); [...] la zona de Base Sur, que según la versión trata de ser recuperada por las fuerzas ecuatorianas (*Vanguardia* [Esp.] 28/2/1995); Este olvido parece que tratará de ser subsanado este año (*Faro Vigo* 5/4/2001); [...] en contra de las personas involucradas en el tráfico de droga que el año 1995 intentó ser exportada de Bolivia a México (*Tiempos* 1/4/1997); [...] un secreto que intenta ser desvelado desde el presente para aclarar un crimen (*País* [Esp.] 26/4/2000); El misterio de los 84 millones de dólares depositados en Suiza intentó ser aclarado por Raúl y su defensa, con la historia de que se trataba de un fondo de inversiones (*Proceso* [Méx.] 7/7/1996).

Como antes, ha de distinguirse la vertiente normativa de estas construcciones de la propiamente intragramatical. A pesar de que esta pauta va ganando terreno en la lengua actual, se recomienda emplear en su lugar pasivas reflejas de sujeto oracional. Se prefiere, por tanto, *la droga que se intentó exportar* a *la droga que intentó ser exportada*. Desde la segunda vertiente, conviene resaltar que ciertos verbos no auxiliares pasan a

integrarse en este paradigma en la conciencia lingüística de no pocos hablantes, y se usan en textos que se ajustan a la propiedad *B*, a diferencia de lo que se esperaría de un verbo pleno.

**28.31** Las pasivas reflejas de sujeto nominal muestran una tendencia aún más clara a favorecer la interpretación de los verbos *lograr*, *conseguir* y otros mencionados antes como auxiliares de perífrasis. Como se indica en el § 41.11, en estas secuencias el auxiliar concuerda con el sujeto paciente:

Se han dejado de imprimir muchas obras y han estado paradas las imprentas (García Icazbalceta, *Obras*); Los 57 escudos de las capitales de provincias españolas se llegaron a cotizar a 1700 pesetas (Serrano Pareja, *Coleccionismo*); Misicuni tiene que marchar, porque no se tienen que crear monopolios (*Tiempos* 23/1/1997); El presidente del CODECO declaró que para ser competitivo primero se tienen que realizar las reformas de la economía (*Dedom* 19/7/1996); Se llevan disputados 10 torneos, los dos primeros no oficiales (*Observador* 16/1/1997).

Los verbos *conseguir*, *intentar*, *lograr*, *tratar*, etc., aparecen con mucha frecuencia en la prensa de todo el mundo hispánico —y ocasionalmente también en textos no periodísticos— como auxiliares perifrásticos de las pasivas reflejas; por tanto con concordancia de número y persona con un sujeto paciente. Se documentan estas construcciones tanto con *lograr* y *conseguir*:

Fue Juan Blanco quien me recomendó que en el Mocambo se lograban hacer filigranas (Cabrera Infante, *Habana*); Causaban pequeños incendios que con más o menos dificultad se conseguían apagar (Obligado, *Tradiciones*); La televisión de aquella época era para Quijotes, pero se lograban hacer obras excepcionales, de Shakespeare por ejemplo (*Tiempo* [Col.] 2/4/1997); Todavía vale la pena hacer el esfuerzo de conciliar posiciones, para ver si se logran juntar los votos necesarios para la aprobación (*Prensa Libre* 3/4/1997); La presión está dando sus frutos y así, el pasado año se consiguieron cambiar un total de 31 contratos eventuales en indefinidos (*Faro Vigo* 28/3/2001),

como con *intentar* y *tratar (de)*:

Los ultrajes del pasado que se intentan paliar con discriminaciones actuales de signo inverso (Savater, *Despierta*); Solo así sería posible lograr las elevadas metas que se intentaban alcanzar con dicha marcha (Velasco Piña, *Regina*); El recuerdo de unos años que todos quisieran olvidar y que, en virtud de esos infaustos pupurris, se intentan embutir a toda costa en nuestras mentes (Alou, *Aportación*); Además se intentarán establecer acciones conjuntas para combatir la

pobreza (*Razón* [Esp.] 15/1/2003); Se intentarán unificar posiciones sobre el desenlace de la situación en Colombia (*Clarín* 17/10/2000); Estando en el poder se tratan de confundir las amistades cercanas, personales y las amistades políticas (*Semana* 1/12/1997); El buque [...], por razones que se tratan de establecer, varó y sufrió la pérdida de combustible (*Observador* 12/2/1997).

**28.3m** Se recomiendan, como antes, las pasivas reflejas de sujeto oracional en los contextos descritos (se subraya este sujeto en *Se logró acabar todas las tareas*) en lugar de las pasivas reflejas de sujeto nominal en la construcción perifrástica (se subraya el sujeto en la variante no recomendada *Se lograron acabar todas las tareas*). La primera de estas dos pautas se forma con verbos plenos, mientras que la segunda es el resultado de reinterpretarlos como verbos auxiliares. Los hablantes que extienden estos verbos al paradigma de los auxiliares lo hacen, por otra parte, de modo relativo, ya que no se registran estos nuevos auxiliares en oraciones con impersonales léxicos, a diferencia de otros (*Puede hacer mucho calor; Debería llover*), y tampoco se usan con elipsis del grupo verbal, es decir, en las construcciones analizadas en el § 28.1t. El verbo *tardar* se emplea como verbo pleno (*errores que se tarda años en corregir*) y como verbo auxiliar, tal como se recordó en el § 28.3f (*errores que se tardan años en corregir*). Este verbo está gramaticalizado como auxiliar en mayor medida que los anteriores, ya que se registra también en las oraciones impersonales que describen fenómenos atmosféricos: *No tardaría en llover. Una brisa in crescendo hacía sonar el follaje del patio* (Chavarría, Rojo).

**28.3n** También se percibe que el verbo *necesitar* ingresa parcialmente en la clase de los auxiliares. Aun así, las construcciones que se ajustan a esta pauta se diferencian de las anteriores en algunos aspectos. En efecto, la estructura «*necesitar* + infinitivo» da lugar a una perífrasis verbal en los fragmentos siguientes:

Quienes vivimos en Plazas de Aragón y zonas aledañas volvimos a sufrir inundación. Podrán decir que fue porque llovió mucho, pero en esa zona no necesita llover mucho para que se inunde (*Jornada* 20/11/2006); A veces no necesita llover para que caigan rayos (*Diario Yucatán* 10/9/2005).



Como *intentar* o *tratar*, el verbo *necesitar* puede preceder al auxiliar *ser* de las oraciones pasivas sin sujetos agentivos. Este uso es más frecuente en la lengua periodística, pero se documenta también en la literaria y en otro tipo de textos:

Los Quince coinciden en que se trata de una cuestión que necesita ser abordada de forma conjunta (*País* [Esp.] 26/4/2001); [...] cuya importancia en la vida nacional no necesita ser recalcada (Tusell, *Historia*); Aquella declaración debía de haberla hecho más tarde no como algo que necesita ser explicado, sino como explicación y remate de una serie de hechos descritos minuciosamente (Torrente Ballester, *Gozos*); [...] podrían enviarse, con fines que no necesitan ser esclarecidos, a China y Cuba (*Prensa* [Arg.] 26/5/1992); También los expedientes necesitan ser cultivados pacientemente por aquellos a quienes interesan, para que no se congelen en la primera flor ni se pierda o retrase su madurez (Costa, *Política*); [...] derechos que no necesitarían ser probados mediante documentos escritos (Martín Rodríguez, *Península*).

**28.3ñ** El interés gramatical de estas construcciones proviene de que admiten dos análisis. Por una parte, se ajustan a las pautas que identifican las perífrasis verbales, como se acaba de explicar, pero, por otra, cabe también pensar que *necesitar* se comporta en ellas como verbo pleno, en lugar de auxiliar. En efecto, al igual que *tener* no restringe léxicamente a sus sujetos (*Este jardín tiene un manzano*), también *necesitar* puede predicarse de casi cualquier sujeto en construcciones no perífrásticas: *El jardín necesita más agua; La noticia necesita confirmación; La cuestión necesita más estudio*. Cuando se obtienen sustitutos pronominales (como en *No necesitan ser cultivados* > *No lo necesitan*), la construcción no es perífrástica. *Necesitar* se comporta en tales casos como un verbo transitivo construido con una subordinada sustantiva de infinitivo. No obstante, la sustitución pronominal da lugar a resultados inestables en otros casos (*una cuestión que necesita ser abordada con urgencia*) y se obtienen además paráfrasis con los auxiliares *haber de* o *tener que*. Aunque con frecuencia mucho menor que con los verbos analizados en los apartados anteriores, se encuentran también usos concordados de *necesitar* en pasivas reflejas de sujeto nominal. La concordancia muestra que *necesitar* se utiliza como verbo auxiliar de perífrasis en tales contextos:

Para cada 25 chiles se necesitan pelar 100 nueces (Esquivel, *Agua*); Antes de trabajar con metal, madera, o cualquier material, se necesitan conocer sus propiedades (*Excélsior* 1/11/1996); En la India se necesitarían crear mil clases diarias cada día y durante los próximos veinte años para atender debidamente a las necesidades escolares (*País* [Esp.] 10/7/1980).

Se prefieren, como antes, las variantes en singular en todos estos casos (... *se necesita pelar...*, ... *se necesita conocer...*, etc.). En resumen, la pauta «*necesitar* + infinitivo» puede ser interpretada o no como perífrasis en la conciencia lingüística de los hablantes. Esta oscilación entre el esquema perifrástico y el no perifrástico es consecuencia de las propiedades semánticas de *necesitar*. Por un lado, este verbo comparte con *haber de* o *tener que* la capacidad de expresar que cierto estado de cosas no es contingente, es decir, el hecho de que un contenido proposicional ha de darse o que no es posible sustraerse a él. Por otro lado, *necesitar* puede equivaler a ‘tener necesidad de algo’ y, en tal caso, permite que se predique de cualquier persona o cosa alguna carencia que urge suplir.

**28.30** No se interpretan como perifrásticas las construcciones con *intentar*, *aspirar (a)* o *tratar (de)* con sujetos de cosa e infinitivos pasivos cuando los primeros designan textos, imágenes y otras obras que resultan del trabajo de algún autor. Así, al igual que los sustantivos que designan textos admiten adjetivos característicos de las personas (*un libro inteligente*), también pueden ser sujetos de verbos que expresan acciones o intenciones propias de los individuos:

Mi teatro no aspira a ser comercial (Vilalta, *Mujer*); Esta biografía intenta rescatar la argentinidad de Ernesto Guevara (*Ahora* 21/7/2003); Esta obra intenta demostrar que las escrituras antiguas siguen vivas en las actuales (*Mundo* [Esp.] 5/10/1996); Los acontecimientos de la semana que esta crónica intenta abarcar [...] (*Época* [Esp.] 28/4/1997); Toda esta obra es tendenciosa: intenta realizar determinados propósitos (Vela, *Literatura*); Ha sido una cultura pobre, porque ha tratado de alimentarse a sí misma (Ramírez, *Alba*).

Así pues, el hecho de que resulte natural que el sujeto del verbo *pretender* designe un determinado texto, como en *A esta finalidad pretende servir el libro que el lector tiene en sus manos* (Penella, *Hijo*), puede favorecer que aparezca también con ese tipo de sujetos en oraciones subordinadas

formadas con infinitivos pasivos: *Esta es una disposición emanada directamente del emperador y que además pretende ser sancionada con el ejercicio de la pena capital* (Vidal, Cristianismo).

**28.3p** Considérese ahora la propiedad *D* (§ 28.3c). Se explicó en la sección anterior que los verbos auxiliares no tienen complementos argumentales. El complemento directo *una cerveza* en *Voy a tomarme una cerveza* lo es del verbo *tomar*, sin que el auxiliar *ir* intervenga en dicha selección. Tiene, por ello, especial interés el comprobar que en ciertos esquemas perifrásticos o semiperifrásticos de gerundio el verbo auxiliar no pierda enteramente su capacidad selectiva. Así, los verbos *llevar* y *pasar* se construyen con gerundios en estructuras perifrásticas en las que aparecen modificados por un complemento temporal, como en *Llevo una hora esperándote* o *Se pasó tres días lloviendo a mares*. Como se ve, el criterio *A* apoya la naturaleza perifrástica de estos esquemas: *Te llevo esperando una hora*; *Se los pasó lloviendo*. En cambio, el *D* apunta en sentido contrario, puesto que los grupos nominales cuantificativos de significado temporal que se subrayan están pedidos o seleccionados por el verbo auxiliar. Se acercan, pues, en alguna medida a los complementos argumentales, frente a lo que se deduce de la definición misma de perífrasis verbal. Piensan hoy algunos gramáticos que la solución de esta paradoja se encuentra en el hecho de que, si el verbo auxiliar se caracteriza por combinarse con un grupo verbal (no solo con un verbo), tal como se explicó en los § 28.1a y ss., no resulta contradictorio que en ciertos casos exija, por razones semánticas, algún otro complemento, como sucede en los casos citados. Son similares a estos verbos las construcciones formadas con los verbos *estar* y *tirar*: *Se estuvo tres horas haciendo gimnasia*; *Se tiró todo el mes de julio lloviendo*.

**28.3q** La propiedad *E* alude al hecho de que el verbo principal no ha de estar seleccionado por el auxiliar. No existe, en efecto, relación léxica o semántica entre *puede* y *llover* en *Puede llover*. Si se considera la oración, un poco más compleja, *Pepa tiene que aprender sueco*, se observará que

existe, en cambio, relación semántica entre *aprender* y *sueco*; entre *Pepa* y *tiene que* (en el sentido de que las obligaciones se predicán de los individuos) y también entre *aprender* y *Pepa*. No existe, en principio, relación directa entre *tiene que* y *aprender*, en el sentido de que las obligaciones pueden afectar a cualquier clase de predicado, sin excluir los estados (*Tengo que caber en estos pantalones*).

**28.3r** La propiedad *E* presenta, sin embargo, notables restricciones con varios verbos. No existe consenso entre los gramáticos acerca de si deben incluirse entre las perífrasis verbales las combinaciones sintácticas en las que el verbo en forma no personal está RESTRINGIDO LÉXICAMENTE en mayor o menor grado. Así, «*romper a* + infinitivo» se construye generalmente con los verbos *aplaudir*, *llorar*, *reír* y algunos más que expresan manifestaciones expansivas; «*venir* + gerundio» se usa con varios verbos, pero más comúnmente (en uno de sus sentidos) con *advertir*, *decir*, *repetir*, *señalar* y otros verbos similares. «*Salir* + gerundio» es particularmente frecuente con *perdiendo* y *ganando*; «*dar a* + infinitivo» acepta *conocer*, *publicar*, pero también *beber*, *comer*, *probar*, entre otros verbos. Se ilustran a continuación algunas de estas combinaciones:

Sintió de pronto una congoja irreprimible, y rompió a llorar (Luca Tena, *Renglones*); Hace muchos años que lo vengo diciendo y algunos no me creen (*Clarín* 19/1/1997); Todos salen ganando. Todos, salvo, por supuesto, el contribuyente (Albiac, *Políticos*); Dio a conocer los nombres de quienes forman la comisión (Chase, *Pavo*); El anfitrión que ha dado a probar un borgoña colosal a sus invitados (Azúa, *Idiota*).

Por su parte, « *echar a* + infinitivo» admite *andar*, *correr*, *caminar*, *rodar*, *volar* y unos pocos verbos más, mientras que «*echarse a* + infinitivo» acepta *llorar*, *reír*, *temblar* y solo alguno más ocasionalmente:

Levántate, / echa a andar cada día (Vitale, *Obra poética*); Por la primavera abriremos las ventanas de par en par y echaremos a volar otra vez (Cerezales, *Escaleras*); Se echó a llorar encima de la cama (Padilla, H., *Jardín*); Te echaste a llorar como un niño enrabiado e impotente (Gabriel Galán, J., *Bobo*); Todo el mundo se echó a reír menos Mariana (Ferré, *Batalla*).

Sobre la construcción no lexicalizada *echarse a dormir* (en la que *echarse* alterna con *acostarse*), véase el § 46.8. En la lengua coloquial de España se usa *hincharse* como auxiliar de la perífrasis «*hincharse a + infinitivo*». Coincide con «*romper a + infinitivo*» en que admite predicados que designan fenómenos atmosféricos (*Se hinchó a nevar ~ Rompió a llover*). Todas estas combinaciones se han considerado ESQUEMAS FRASEOLÓGICOS SEMIPRODUCTIVOS en varios estudios gramaticales. Se trata, por tanto, de pautas léxicas no asimilables enteramente a las perífrasis verbales. Como se ve, todos ellos conculcan la propiedad *E*, puesto que el verbo auxiliado está restringido a un determinado paradigma léxico.

**28.3s** No se integran totalmente en las perífrasis verbales otras construcciones similares a las descritas en el apartado precedente en las que intervienen mayor número de infinitivos. Así, en «*liarse a + infinitivo*» (más frecuente en el español conversacional europeo) se admiten, entre otros verbos, *discutir, hablar, lanzarse insultos*, pero también otros muchos que designan actividades no verbales:

Ahora me acuerdo con extrañeza y mucho me da que vacilar el pararme a pensar en aquel raptó que nos diera a los dos de liarnos a cosechar margaritas (Cela, *Pascual Duarte*); Y, entonces, se liaba a hacer combinaciones para ver cómo tenían que sonar las unas y las otras (Delibes, *Santos*).

Este verbo no se asimila a los auxiliares de las perífrasis en cuanto que suele exigir sujetos agentes, casi siempre de persona (en contra de *C*). Sin embargo, se acerca a ellos en que no admite pronombres neutros (*\*liarse a ello*) y en que acepta, aunque algo marginalmente y en la lengua coloquial, los verbos impersonales que designan fenómenos atmosféricos: *Se lió a llover y tuvimos que salir corriendo*.

**28.4 Construcciones perifrásticas, semiperifrásticas y no perifrásticas (II). Otros verbos semiauxiliares. Procesos de gramaticalización incompletos**

**28.4a** Aun cuando el verbo *querer* no se integra plenamente en el paradigma de los verbos auxiliares, la construcción «*querer* + infinitivo» posee una serie de propiedades en común con las perífrasis verbales. En el español medieval se usaba como perífrasis temporal de sentido inminente (como hoy «*ir a* + infinitivo»). No obstante, cuando la construcción se empleaba con sujetos que designaban personas o animales, se admitían también paráfrasis con «*disponerse a* + infinitivo», de naturaleza intencional:

La oración fecha, la missa acabada la an, / salieron de la elesia, ya quieren cavalgar (*Cid*);  
Media noche era por filo / los gallos quieren cantar / quando el infante Gayferos / salio de  
captiuidad (*Silva romances*).

Este uso se extiende a la lengua clásica: *Mas, esto que ahora quiero decirte hasme de jurar que lo tendrás secreto hasta después de mi muerte* (Cervantes, *Quijote I*), y pervive en la actual, con pujanza algo mayor en el español americano que en el europeo. Aun así, son naturales en ambas secuencias como *Quiero decirte una cosa* con el sentido de ‘Voy a decirte una cosa’, no tanto con el de ‘Albergo el deseo de decirte una cosa’. A este mismo uso corresponde el texto siguiente, en el que se anticipa lo que se va a hacer de modo inmediato: *A Dios me quiero quejar / de vos y de mi ventura* (Encina, *Cancionero*).

**28.4b** El uso inminente de *querer* al que se hace referencia presenta hoy notable pujanza en el español americano, aunque con diferentes grados de gramaticalización según los países. En el español de Bolivia y en otras partes del área andina se emplea «*querer* + infinitivo» para expresar un riesgo o un peligro inminente, es decir, con el sentido con el que se usaría «*ir a* + infinitivo» en otras áreas: *Me quiero resfriar* (‘Me voy a resfriar’); *Te quieres enfermar* (‘Te vas a enfermar’). Véase también el § 23.14. Se percibe en todas las áreas lingüísticas una marcada tendencia a emplear *querer* en un gran número de usos personificados, como en *Este clavo no quiere entrar*; *Parece que este diente se quiere caer*. No se percibe en igual medida esta intención personificadora en los usos medievales de «*querer* + infinitivo» con sujeto no personal. Así, *Se quieren caer* admite la paráfrasis

‘Se van a caer’ en el siguiente fragmento de las *Partidas: De las labores nuevas como se pueden enbargar que non se fagan & de las vieias que se quieren caer como se deuen reparar o deribar (Partidas)*. Las formas que expresan futuro en algunas lenguas germánicas o románicas se han derivado históricamente de verbos de voluntad mediante procesos de gramaticalización mucho más avanzados que los que muestran en estos casos las lenguas románicas restantes.

**28.4c** La construcción «*querer* + infinitivo» se diferencia de *poder* o *deber* en que no admite pasivas con grupos nominales que designen cosas: *soluciones que no {pudieron ~ \*quisieron} ser adoptadas*, pero tiende a aceptar las pasivas reflejas tanto en la lengua clásica como en la actual:

[...] dos sábanas hechas de cuero de adarga, y una frazada cuyos hilos, si se quisieran contar, no se perdiera uno solo de la cuenta (Cervantes, *Quijote I*); Se han querido hallar en sus obras, sobre todo en el *Amphytrion*, alusiones contra el Santo Oficio (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Cesen los chismes ridículos, las hablillas malévolas con que se han querido manchar reputaciones como la mía (Galdós, *Episodios*); —Hay recuerdos molestos. —Sí. ¿Quién lo duda? Lo son, sobre todo, cuando se quisieran olvidar y no se puede (Torrente Ballester, *Gozos*); Se trataba de un pacto entre un mandatario y una mayoría de electores para llevar a cabo un programa específico de gobierno, algo indispensable si se querían hacer reformas profundas en una democracia (Vargas Llosa, *Pez*).

**28.4d** La construcción analizada cumple otros requisitos de las perífrasis: acepta la elipsis de grupo verbal de la que se habló en el § 28.1t, como en *Él insistía en ir al cine, pero ella no quería Ø*, en marcado contraste —como ya se vio— con el verbo pleno *desear*: *\*Ella deseaba ir al cine, pero él no deseaba*. Por otra parte, el infinitivo de la pauta «*querer* + infinitivo» no puede ser sustituido por un pronombre átono, a diferencia de lo que se esperaría de un verbo transitivo: *Él quería salir, pero ella no {quería ~ \*lo quería ~ quería hacerlo}*. Asimismo, el grupo verbal *querer decir* se ha lexicalizado con el sentido de ‘significar’, por lo que no está restringido a los sujetos de persona: *¿Eso quiere decir que están seguros?* (Corrieri, *Así*).

«*Querer + infinitivo*» se desgaja en las fórmulas de relieve (§ 40.10-12) con más facilidad que las perífrasis que admiten esta construcción: *Lo que queremos es hablar con usted; Lo que no podemos es abandonar ahora.*

**28.4e** Se usa *querer* con verbos impersonales relativos a fenómenos atmosféricos, como en *Quiere llover, Parece que quiere nevar* o en *Quiere hacer frío*: [...] *cuando quiere llover, cuando quiere hacer frío, se vienen esos remolinos de aire* (López/Alanís, *Creencias*). No resulta, en cambio, igualmente natural con otros impersonales léxicos (*hacer muchos años, haber vino*, etc.). Debe resaltarse, en cualquier caso, que, aunque *llover* y otros impersonales similares no tienen sujeto, admiten predicados que se caracterizan por la expresión figurada de intenciones o capacidades, aun cuando estas actitudes no puedan atribuirse a ningún individuo en particular: *Amenaza con hacer más calor; Está amagando con nevar; Tiene ganas de llover; A ver si le da por tronar; Necesita llover más; Se puso a relampaguear*; etc. Estos usos no se extienden a los impersonales léxicos de otros grupos. Tampoco se extienden a ellos las oraciones de infinitivo como *A veces llueve después de nevar* (cf. \**después de hacer tres años desde que no te veo*). Algunos gramáticos entienden que todos estos indicios y otros similares permiten suponer que las oraciones formadas por verbos impersonales atmosféricos están más próximas a las que presentan sujetos personales que otras oraciones construidas con otros verbos sin sujeto.

**28.4f** En sentido estricto, el hecho de que *querer* se use como verbo transitivo con complemento directo nominal (*Quiero pan*) u oracional (*Quiero que vengas*) no impide que se emplee también como auxiliar de perífrasis seguido de infinitivo, de manera similar a como *parecer* no forma perífrasis en *Parece que llueve*, pero sí en *Parece llover*. No obstante, la integración de «*querer + infinitivo*» entre las perífrasis es parcial, ya que el infinitivo se puede coordinar con una oración subordinada de verbo en



forma personal, como en *Quiero ir a su casa y que ustedes vengan a la mía*, o con un grupo nominal, como en *Quiere trabajar en el hospital y la licencia necesaria para hacerlo*.

**28.4g** También la construcción «*saber* + infinitivo» posee algunas propiedades en común con las perífrasis verbales. El verbo *saber* acepta la elipsis de grupo verbal en este esquema (*Ella sabía hablar alemán, pero él no sabía*) y rechaza los pronombres de acusativo (\*... *pero él no lo sabía*), lo que muestra que el infinitivo no se asimila a las oraciones subordinadas sustantivas de verbo en forma personal ni en su forma ni en su significación (*Sabe que tiene razón* > *Lo sabe*). De hecho, el verbo *saber* que se usa con infinitivo (*saber cantar*), cuyo significado es ‘poseer capacidad o habilidad’, es distinto en un gran número de lenguas del verbo que acepta subordinadas sustantivas (*saber que alguien canta*), cuyo significado es aproximadamente ‘tener certeza de algo’. El primer uso de *saber* admite, sin embargo, sustantivos que designan materias de conocimiento: *saber {inglés ~ matemáticas ~ informática}*, que se coordinan sin dificultad con el infinitivo (*Sabía música, informática y traducir ruso*). Este sentido del verbo *saber* acepta también la anteposición de pronombres átonos (*No lo supo interpretar*).

**28.4h** En el español popular del Río de la Plata, gran parte de la zona andina y el sur de Colombia, entre otras áreas, se utiliza *saber* como modal cercano a *soler*, como en *Sabe llover mucho ciertas semanas del año*, es decir, ‘Suele llover...’. Se diferencia de *soler* en que admite el pretérito perfecto simple en estos usos. Se ejemplifican a continuación con varios tiempos verbales.

Ella supo venir a casa, de visita, una o dos veces por mes, en general los domingos o los jueves, hasta que se murió (Piglia, *Respiración*); Ya de vuelta de esas tierras cuando me encontraba en la proximidad de los puertos, me sabía venir la tentación de interrogar a los marinos que volvían de viaje (Saer, *Entenado*); [...] hombre que supo tener problemas con el rancho (Juceca, *Verídico*); Volvimos a ver caer agua del cielo, ya se me había olvidado cómo sabía llover (*Panorama* 3/10/2008).

En el español de otras áreas (además de estas mismas) se acercan *sabe* y *suele* en secuencias como *Este sensacional jugador sabe crecerse en torneos de esta importancia* (Tiempo [Col.] 17/7/1997). Sobre la irregularidad de la forma \**solió* véase el § 4.14c. En cuanto modal radical (§ 28.6a y ss.), es esperable que *saber* pueda subordinarse a uno epistémico (*Parecía saber nadar*), pero no a la inversa (\**Sabía parecer nadar*).

**28.4i** Se percibe en la lengua actual una tendencia en auge a construir *saber* con infinitivos pasivos y sujetos pacientes de cosa, propiedad que —como se ha visto— caracteriza a las perífrasis modales. Se trata de construcciones como *una oportunidad que no ha sabido ser aprovechada; fondos de inversión que no han sabido ser manejados eficazmente*. Esta pauta se documenta a menudo en los textos periodísticos:

Miguel Ángel Gil explicó que dichos documentos no han sabido ser interpretados por Rubí (*País* [Esp.] 14/1/2000); [...] contradicción que todavía no ha sabido ser bien explotada por los defensores del statu quo político (*País* [Esp.] 8/2/2000); Y lo hará a pesar de los beneficios que ha traído en muchos aspectos, pero que tampoco han sabido ser expresados por los gobiernos de cada país (*Vanguardia* [Esp.] 9/6/1995),

pero también se encuentra ocasionalmente en la prosa científica: [...] *una lección que, sin embargo, no supo ser asimilada por los sucesores del general* (Tusell, *Historia*).

**28.4j** Las pasivas reflejas correspondientes a los usos que se acaban de describir se documentan sobre todo en el lenguaje periodístico:

Vamos, las cosas se han sabido hacer para que la monarquía absoluta no pierda, en este país tan oficialmente antiimperialista y antinobiliario, su peculiaridad autóctona (*Proceso* [Méx.] 22/9/1996); Solo como ataque personal se supieron entender las discrepancias (*Vanguardia* [Esp.] 27/3/1994); Eso sirvió para echar las bases de un parque industrial cuyos recursos no se supieron capitalizar (*Nacional* 19/5/1997).

Como en los casos descritos en las páginas precedentes, se prefiere la concordancia en singular (*los problemas que no se ha sabido solucionar*) a la variante en plural (*los problemas que no se han sabido solucionar*).

Conviene resaltar que la interpretación de estas oraciones concordadas es similar a la de las descritas en las páginas anteriores. Así pues, en el ejemplo de Tusell citado en el § 28.4i (*una lección que no supo ser asimilada*) no se predica sabiduría alguna de una lección, sino que —como sucede en las perífrasis modales— se obtiene la lectura de sentido proposicional que se analizará más adelante (§ 28.6). Una paráfrasis adecuada de esta oración podría ser, en efecto, *No se supo asimilar la lección*.

**28.4k** El verbo *prometer* admite usos, ya presentes en la lengua clásica, que lo acercan a los auxiliares de las perífrasis verbales cuando su sujeto no es agentivo. Se expresa en estos casos que existen razones para esperar que se dé un determinado estado de cosas, como en estos ejemplos:

[...] dejando a entrambas partes, diestra y siniestra, islas pequeñas que no prometían estar pobladas de gente (Cervantes, *Persiles*); Las fotos prometían ser provocativas pero estaban desvirtuadas por el candor de la modelo (Martínez, *Evita*); Y el encuentro, que prometía ser una endiablada ecuación de pistolas mordidas, quedó convertido en un vulgar compromiso de armas entre dos nobles (García Márquez, *Obra periodística*); El día promete ser caluroso. ¿Sigues pensando en el puertito? (Sampedro, *Sirena*); Subiremos los impuestos a la producción y exportación de petróleo y daremos como garantía a los banqueros toda esa recaudación que promete ser jugosa (Martín Moreno, *Negro*); Hay dos chicos que prometen ser grandes concertistas (Sábato, *Fin*).

**28.4l** En esta interpretación de *prometer* se admiten ocasionalmente los predicados impersonales que denotan fenómenos atmosféricos: *Promete hacer un tiempo espléndido*. La perífrasis «*prometer* + infinitivo» se acerca, como otras descritas en los apartados precedentes, a las formadas con los verbos modales que se suelen llamar *epistémicos* (véase, más adelante, el § 28.6a). En los § 28.6d y ss. se explica que también el verbo *parecer* tiene ciertas características propias de los verbos modales. Desde este punto de vista, la diferencia fundamental entre *La película parece ser interesante* y *La película promete ser interesante* no está tanto en la estructura sintáctica de esas dos secuencias como en el hecho de que *parecer* expresa la verosimilitud de un estado de cosas, mientras que *prometer* denota la

existencia de cierta expectativa favorable a que llegue a darse. Muestra, en cambio, una expectativa desfavorable la perífrasis «*amenazar con + infinitivo*», cuyo valor epistémico o impersonal se asimila al de «*prometer + infinitivo*» en casos como *Como es costumbre en esta época del año, se ha nublado y amenaza con llover* (Clarín 22/9/2007).

**28.4m** El verbo *demostrar* se acerca, construido con sujetos no agentivos, a la pauta sintáctica que se examinó en el apartado anterior, excepto en que no está restringido temporalmente:

Al parecer, solo cuando sus nombres se escriban con letras de sangre, los númenes demostrarán ser verdaderos (Sánchez Ferlosio, *Homilía*); [...] unas fosas paralelepípedicas rectangulares de una profundidad aproximada de cuatro metros y de la anchura y largura que una larga experiencia ha demostrado ser la más conveniente (Martín-Santos, *Tiempo*).

Así, el último ejemplo contrasta con *\*Ha amenazado con llover* (frente a *Amenaza con llover*); *\*Prometió hacer buen día*, etc. También el verbo *mostrar* pertenece al mismo grupo en ejemplos como los siguientes:

La noción de cultura muestra ser un arma eficaz en la lucha que los antropólogos libran (Aguirre Beltrán, *Antropología*); La adecuación de la clasificación a la diversidad de lo viviente muestra ser una tarea difícil (Castro/Handel/Rivolta, *Actualizaciones*); Paraguay hizo la diferencia porque mantuvo un funcionamiento sobrio y parejo, equilibrado y además muestra ser un equipo interesante (*Observador* 9/4/1997); Nada, o casi nada, muestra ser diferente, en cuanto a nosotros respecta, de como se mostrara la víspera (*ABC* 4/10/1982); ¿Veis este volumen, que por lo ajado muestra haber sido tan manoseado y tan leído como los brevariarios viejos en que rezan diariamente nuestros clérigos? (Fajardo, *Epopéya*); Por otro lado, componentes derivados de las cebollas han mostrado tener actividad antiasmática y antiinflamatoria (*A tu salud* 11/3/2004).

**28.4n** Conviene insistir en que la proximidad de los verbos *prometer*, *demostrar* y *mostrar* a la clase de los auxiliares modales tiene consecuencias para la estructura de las perífrasis verbales, pero también para el significado de las expresiones de las que forman parte. Como en el resto de las perífrasis modales de esta naturaleza, ni *demostrar* ni *mostrar* ni *prometer* expresan en esas oraciones propiedades que correspondan a sus sujetos. Al igual que en *El día promete ser bueno* no podría hablarse de

cierta promesa hecha por un día, tampoco en *Los resultados han demostrado ser excepcionales* se habla de una demostración hecha por los resultados, sino que se expresa más bien el significado que corresponde a *Se ha demostrado que los resultados son excepcionales*. El interpretar esta acepción de *demostrar* como verbo modal permite entender que su sintaxis está relativamente próxima a la de predicados modales como el inglés *be likely* (*John is likely to call*, literalmente ‘Juan es probable llamar’), que siempre se han considerado muy infrecuentes en español. Sobre el uso del adjetivo *susceptible* en secuencias similares a esta, véanse los § 26.5k y ss.

**28.4ñ** El verbo auxiliar de las perífrasis verbales muestra los rasgos de número y persona del sujeto, pero este está seleccionado (o restringido semánticamente) por el verbo auxiliado, tal como se ha comprobado en las páginas precedentes. Así pues, el predicado complejo que forman auxiliar y auxiliado se caracteriza por compartir un mismo sujeto. Esta propiedad de las perífrasis excluye de ellas las construcciones causativas como *El profesor les hacía recitar poemas*, en las que el sujeto de *hacer* y el sujeto tácito de *recitar* no tienen el mismo referente. No obstante, el criterio descrito presenta problemas porque deja fuera de las perífrasis verbales construcciones impersonales como «*dar* (a alguien) *por* + infinitivo» (*Le daba por cantar*: § 28.10x, y) «*haber que* + infinitivo» (*Hay que darse prisa*: § 28.6s y ss.), lo que no todos los gramáticos admiten en igual medida. En efecto, el verbo *dar* es siempre terciopersonal en estas secuencias: *Le {da ~ \*das} por hablar*. En cambio, el verbo *hablar* posee un sujeto tácito cuyo antecedente es el pronombre dativo: *Si te da por hablar de {ti ~ \*mí} mismo*. Nótese que la presencia de *mismo* garantiza la reflexividad de *ti* (§ 16.4).

**28.4o** Los dos verbos que las perífrasis verbales asocian (auxiliar y auxiliado) no aparecen coordinados en ellas. Se excluyen, por tanto, de las perífrasis las construcciones semilexicalizadas del tipo de *Entonces fueron y dijeron que...* (también *cogieron*, *agarraron*, etc.). Como se ha explicado, el

verbo auxiliar de una perífrasis verbal ha de poder conjugarse, lo que descarta de estas construcciones los grupos sintácticos que se forman con los verbos lexicalizados *venga* o *dale*, sea con preposición o sin ella: *Y ella venga reprocharme que...*; *Y Verónica, dale golpear* (también *meta*, en algunos países, como se expone en el § 32.5j); *Y dale con decirme que me equivoqué*. A esta pauta pertenecen también los textos siguientes. Las expresiones subrayadas se asimilan a los grupos interjectivos:

Los porteños, loquísimos como los japoneses, dale aplaudir y aplaudir sin moverse de la sala ya encendida y ellos emperrados en Ravel, en Bach, en Vivaldi (Lynch, *Dedos*); Yo dale con servir leche y dale con temblar llenecito de preguntas porque realmente tanta leche gratis en un restaurant universitario no podía ser verdad (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Sin embargo, a media mañana, ya estaba con la vecina en el taller, venga hablar y reírse con José y con tu tío (Chirbes, *Letra*).

**28.4p** Los comportamientos gramaticales que se describen en esta sección y en la anterior ponen de manifiesto que las propiedades sintácticas de las perífrasis verbales no dan lugar a un conjunto único de estructuras que acepten por igual todos los auxiliares. Por el contrario, la medida en que estos las satisfacen suele estar sujeta a grados y está relacionada con la forma variable en la que su significado particular se adapta (con mayor o menor naturalidad) a las condiciones impuestas por la sintaxis de las perífrasis. Esta adaptación parcial, resultado natural de que los procesos de gramaticalización sean graduales, ha llevado a pensar a algunos gramáticos que el concepto de ‘perífrasis verbal’ es en sí mismo una noción gradual. Otros entienden que, si se descompone esta noción en función de las propiedades sintácticas de los auxiliares, podría reinterpretarse como el conjunto prototípico de una serie de ellas, lo que es compatible con el hecho de que no todas se hayan de satisfacer en todos los casos.

**28.4q** A partir de estos hechos caben diversas opciones terminológicas. Los ESQUEMAS FRASEOLÓGICOS SEMIPRODUCTIVOS («*romper a* + infinitivo», «*liarse a* + infinitivo», «*hincharse a* + infinitivo», etc.) pertenecen, como indica su nombre, al dominio de la fraseología, pero de igual manera

podrían asimilarse al estudio de las llamadas COLOCACIONES (§ 13.2f). Las LOCUCIONES VERBALES se distinguen de ellas en que forman parte del léxico como fórmulas fijas: *querer decir* ('significar'); *hacer saber* ('comunicar');  *echar(se) a perder* ('malograr(se)'); *mandarse mudar* (también *mandarse a cambiar* en algunos países: 'irse'; véase el § 26.10p).

**28.4r** Plantean mayores dificultades las llamadas SEMIPERÍFRASIS, formadas con *conseguir*, *lograr*, *prometer*, *querer*, *saber* y otros verbos, ya que — como se ha explicado— cada una de estas construcciones acepta una o varias estructuras propias de las perífrasis, pero rechaza en cambio otras. Se ha comprobado asimismo que existe una marcada tendencia a aumentar el número de auxiliares con los que se pueden construir las perífrasis modales. Algunas de estas extensiones proceden del español clásico; otras son actuales y se perciben sobre todo en la lengua periodística (sin distinción de países o continentes); otras —finalmente—han pasado ya, o están pasando en la actualidad, a los registros de la lengua culta.

## **28.5 Cohesión e independencia de los componentes de las perífrasis. Perífrasis verbales y tiempos compuestos**

**28.5a** Los tiempos compuestos y las perífrasis verbales tienen muchas propiedades en común. En la actualidad, algunos gramáticos optan por considerar los tiempos compuestos como un tipo particular de perífrasis verbal (concretamente, «*haber* + participio»), mientras que otros mantienen ambas construcciones en dos clases bien diferenciadas, como solía hacerse en la tradición. Las principales diferencias entre los tiempos compuestos y las perífrasis verbales son dos: por un lado, los primeros rechazan la concordancia con los participios: *Las {\*he ~ tengo} escritas*; por otro, no presentan ningún tipo de restricción semántica con respecto a los predicados a los que pueden aplicarse ni con respecto a sus sujetos. No existen, pues, verbos que carezcan de tiempos compuestos (véanse los § 28.9b y ss. para las restricciones que se observan con el auxiliar *soler*). Por

esta razón, los tiempos compuestos se han incluido tradicionalmente en los paradigmas de las conjugaciones verbales. Las perífrasis, en cambio, exigen en muchos casos que los predicados a los que se aplican, o bien sus sujetos, cumplan ciertos requisitos semánticos. En general, las perífrasis coinciden con los tiempos compuestos en que constituyen grupos sintácticos que integran gramaticalmente dos formas verbales. En esta sección se mostrará que esta integración suele permitir, sin embargo, que los dos miembros del conjunto «verbo auxiliar + verbo auxiliado» que se forma en las perífrasis y en los tiempos compuestos mantengan por separado una parte de sus propiedades sintácticas.

**28.5b** Las restricciones semánticas a las que se aludió en el apartado anterior están determinadas por el esquema perifrástico en su totalidad, no solamente por el verbo que lo encabeza. Por ejemplo, *tener* en el esquema «*tener* + participio» exige un sujeto agentivo y un predicado transitivo que exprese alguna acción: se dice *El arquitecto ya tenía dibujados los planos*, pero tiende a rechazarse *El agua ya tenía perforada la roca* en tanto en cuanto no existe acción consciente que pueda atribuirse a algún individuo (se descartan ahora los casos en los que se atribuye animacidad a los sujetos de cosa, como en *El óxido tenía comido el marco*). Ese mismo verbo no presenta tales restricciones en el esquema «*tener que* + infinitivo», que admite verbos de estado sin dificultad: *La solución tiene que ser muy fácil*. De forma análoga, *empezar* en el esquema «*empezar a* + infinitivo» rechaza los predicados que expresan nociones puntuales (no suele decirse *Empezó a darle una bofetada*), no así en el esquema «*empezar por* + infinitivo» (*Empezó por darle una bofetada*). Finalmente, el verbo *ir* en la perífrasis «*ir* + gerundio» suele rechazar los predicados de estado (\**El libro iba conteniendo muchas ilustraciones*), pero no lo hace en el esquema «*ir a* + infinitivo» (*El libro iba a contener muchas ilustraciones*). Ninguna de estas restricciones aspectuales se aplica a los tiempos compuestos. La noción de *anterioridad* que *haber* expresa en ellos es independiente de la naturaleza del evento que se menciona en cada caso.



**28.5c** Las perífrasis verbales no son unidades léxicas. El simple hecho de que el verbo auxiliado admita la variante pasiva (*No pudo ser terminado*) muestra que *poder terminar* no es una unidad léxica, como lo sería una locución verbal (*dar a luz*), sino cierto tipo de predicado complejo construido sintácticamente, lo que no permite que se asimile a las formas que se obtienen en los paradigmas de las conjugaciones. Se suelen considerar varios criterios para medir la relativa independencia sintáctica de los dos componentes de las perífrasis, similares a los que en los § 23.1j y ss. se mencionaron cuando se aludió a la independencia, igualmente relativa, de los dos componentes de los tiempos compuestos. Destaca en especial entre estos criterios la posible INTERPOLACIÓN de diversos elementos entre ellos (recuérdese el § 23.1k). Se dedicarán a esta pauta los apartados siguientes.

**28.5d** Las perífrasis admiten con cierta facilidad que el sujeto del complejo verbal aparezca entre auxiliar y auxiliado, sobre todo en la lengua escrita, como en *No puedo yo saber qué ocurrió*; *Andaba su jefe metido en asuntos turbios*, o en *Cuando empezó él a trabajar en esta oficina, todo se solucionó*. Los tiempos compuestos no rechazan esta forma de interpolación, aunque es algo menos frecuente en ellos. La favorecen en particular los contextos irreales (*Lo que habría yo hecho si...*). Las formas polisilábicas de *haber* aceptan la interpolación del sujeto con mayor facilidad que las monosilábicas (compárese *Había yo pensado que...* con *\*He yo pensado que...*), acaso porque estas últimas se asimilan indirectamente a los elementos proclíticos. Aun así, las formas *hemos* y *habéis* no se ajustan del todo a esta generalización, puesto que suelen rechazar la interpolación. Se detectan algunas excepciones ocasionales, más frecuentes en el español hablado en las Antillas: *Pero nunca hemos nosotros culpado al pueblo norteamericano* (CREA oral, Cuba).

**28.5e** Las perífrasis de participio no aceptan la elipsis de esta forma verbal, en lo que coinciden con los tiempos compuestos (*\*Esta mañana he estudiado, pero esta tarde no he*). No obstante, se documentan en la lengua antigua algunas excepciones: *Parece que hemos dejado mucho la palomica y no hemos* (Santa Teresa, *Moradas*). Las perífrasis verbales coinciden con los tiempos compuestos en admitir ciertos adverbios entre auxiliar y auxiliado, aunque estos últimos suelen estar, al menos en la lengua actual, más limitados en esta pauta sintáctica. Resultan más naturales, para la mayor parte de los hablantes, oraciones como *Las discusiones solían invariablemente ser infructuosas* que la variante con tiempo compuesto: ... *habían invariablemente sido infructuosas*. El origen de los tiempos compuestos está en las perífrasis verbales, como se explica en el § 23.1i, por lo que no es de extrañar que en los textos medievales se encuentren —proporcionalmente— más casos de interpolación que en los contemporáneos. De hecho, en la lengua actual no son posibles construcciones como la que sigue, que representa una pauta frecuente en los textos medievales:

Y marauillan se agora que se quieran los reyes y sepan de ellos seruir se como ge les han merecido. por la contra el noble Aragon que siempre como leal ha siempre no solamente defendido a sus reyes delos reyes contrarios y de sus enemigos. como vistes que defendio el rey don remiro su primero principe (García Santa María, *Corónica*).

**28.5f** La interpolación de adverbios en los tiempos compuestos es poco frecuente en la lengua oral contemporánea. En la escrita la favorecen especialmente ciertos grupos de adverbios. Destacan, entre ellos, los aspectuales (§ 30.8), sobre todo *ya*, *todavía* y —en menor medida— *gradualmente*, *poco a poco*, *por completo* y otros similares:

El tenaz millonario había ya adquirido las cuatro esquinas de aquella mini-calzada, con sus respectivas casas (Najenson, *Memorias*); Mi padre me había ya enseñado con su ejemplo que la muerte es solamente un primer paso en nuestro viaje sin retorno hacia el silencio (Llamazares, *Lluvia*); Un hombre de unos 45 años, bien vestido y elegante, de aspecto distinguido, se había completamente emborrachado y gritaba desaforado, dando tumbos y tirando las mesas, rompiéndolo todo (Leyva, *Piñata*); Ha sido verdaderamente accidental que el término se haya gradualmente restringido para cierta clase concreta de asociaciones (Magallón, *Renacimiento*).

**28.5g** Los adverbios mencionados y otros semejantes pueden interpolarse igualmente entre los componentes de algunas perífrasis verbales, como «*ir + gerundio*» (*Iban progresivamente disminuyendo*), «*venir + gerundio*» (*Vienen ya superando los dos mil dólares*) y otras que se ejemplifican a continuación:

No voy ahora a insistir sobre la cuestión (Ortega Gasset, *Artículos*); Cuando lo pescó, empezó inmediatamente a soñar con el negro (Vargas Llosa, *Tía*); [...] para estar siempre en la compañía de los suyos, los que se han ido poco a poco reuniendo con ella en el pequeño cementerio (Muñoz Molina, *Sefarad*); Las tropas chinas irían progresivamente ocupando todas las regiones del país (Velasco Piña, *Regina*); Don Juan iba irresistiblemente hundiéndose en sus propias profundidades (Espínola, *Don Juan*); Edmundo pasó varias tardes en su piso franco hojeando revistas musicales y oyendo la radio para poder después dar alguna sugerencia útil y así hacerse valer (Gopegui, *Real*); Volvía de nuevo a jugar la única carta que en mi situación podía jugar, la de quitarles importancia a las cosas (Vergés, *Cenizas*); Podía quizás ser impura, pero no tenía nada de extraña (Grandes, *Aires*).

**28.5h** La interpolación de elementos negativos entre los componentes de perífrasis y tiempos compuestos constituye otra pauta que permite comparar esas estructuras, así como evaluar la relativa independencia de sus componentes. Las perífrasis verbales aceptan las interpolaciones de palabras negativas, como en *No pudo ni siquiera llamarla*; *Nadie iría nunca a pensar algo así*, o en los fragmentos siguientes:

No se puede ni andar de sucio que está y el Ayuntamiento no hace nada (Millás, *Soledad*); No os podéis ni imaginar cuántas vueltas le habrá dado (Pardo Santayana, *Beso*); Aquellas ideas no dejaron ni un instante de martillar su cerebro (Álvarez Gil, *Nafragios*); Y esta era justamente la representación que el puritano sentimiento moral de Eisenhower no podía ni por un solo instante soportar (Sánchez Ferlosio, *Homilía*); Con tan exclusivista criterio en lo tocante a la selección de clientela esta no iba nunca a resultar muy numerosa (Velasco Piña, *Regina*).

**28.5i** Los tiempos compuestos admiten los adverbios *ni siquiera* y *ni* ante el participio, como en *No había ni siquiera imaginado lo que le podría ocurrir* o en *Me extrañó mucho que no hubiera ni empezado el trabajo*, con la posible excepción de las formas monosilábicas de las que se habló en el §

28.5d (*No has ni probado la ensalada*). Admiten también los adverbios *nunca* (*No lo hubiera nunca creído*) y *tampoco* (*Nadie lo había tampoco previsto*), entre otros similares:

[...] padre de la niña más adorable que haya jamás andado a pasos cortos sobre sus graciosos pies (Panero, *Lugar*); Pronto tuvimos listo el primer pabellón, provisto de adelantos cuya complejidad y eficacia yo no hubiera nunca sospechado (Torrente Ballester, *Filomeno*); Sería una persona tanto más feliz. Tanto más feliz de no haber nunca existido (Dorfman, *Nana*); Como antes no había nunca montado, empezó a desconfiar de sus aptitudes (Bioy Casares, *Diario*); Mas luego, Costillares, que se consideraba libre por no tener nada escriturado y no haber tampoco hablado con esta Maestranza, decidió torear en su plaza (Tapia Bolívar, *Historia*).

Algunas perífrasis, como las modales, aceptan incluso que el verbo auxiliado se anteponga en las variantes de esas construcciones que admiten foco inicial (§ 40.3s, 40.4 y 48.3s), como en *Ni hablar podía*, y también en las que se construyen con tópicos iniciales, como en *Entender, podía, pero expresarse, ya no* (§ 40.3q y ss.).

**28.5j** Se ha sugerido en algunos estudios sobre estas construcciones que ciertos adverbios tienen la capacidad de adjuntarse al verbo auxiliado creando un segmento sintáctico que no impide la anteposición de los pronombres átonos, tanto en las perífrasis (*No lo puedo ni ver; Ella no lo debía ni saber; No nos lo podíamos siquiera imaginar*) como en los tiempos compuestos (*No lo hubiera nunca sospechado*). He aquí algunos ejemplos de esa pauta:

Leonor era una esclava de don Rodrigo, y don Rodrigo no le había nunca negado nada a él (Madariaga, *Corazón*); Doña Luz no lo podía ni ver (Vergés, *Cenizas*); Ándele, dele un beso al libro porque tal vez no lo vuelva nunca a ver (*Proceso* [Méx.] 17/11/1996); Los demás miembros del Cuerpo, como se comprenderá, no lo podían ni tragar (Moreno-Durán, *Diana*).

Como se explica en el § 16.12m, los pronombres átonos que complementan al verbo auxiliado (*Puede solucionarlo*) pueden anteponerse al auxiliar (*Lo puede solucionar*), pero no suelen hacerlo si media un adverbio entre ellos (\**Lo puede no solucionar*). Se exceptúan los casos en los que el adverbio se ADJUNTA al infinitivo de modo similar a como lo hacen los prefijos, con lo

que se crea sintácticamente un predicado complejo si el significado lo permite: *Le puedo no hacer caso si usted me lo pide* (es decir, ‘pasar por alto, ningunear’); *La podríamos no invitar, pero estamos obligados* (es decir, ‘excluir’). En el § 28.5ñ se analizarán otros casos de anteposición de pronombres átonos en construcciones con interpolación.

**28.5k** Si bien los tiempos compuestos no aceptan la negación directa del verbo auxiliado (*\*Habíamos no decidido hacer el viaje*), admiten esta posibilidad varias perífrasis de gerundio:

[...] del pequeño Partido Nacional Republicano, que al final acabaría no colaborando en el Frente Popular (Tusell, *Historia*); El aparato sigue no cabiéndome en los ojos debido a su gran boca redonda (Somers, *Retrato*); Un lío. Al final terminé no sabiendo cuál era mi mano derecha (Sierra, M., *Palomas*); El indiano se estaba echando encima un lío gordo y acabaría no sabiendo dónde andaba con aquella turulata de Isabel de la Hoz (Pombo, *Ventana*).

**28.5l** La pauta sintáctica que se describe en el apartado anterior está relacionada con la naturaleza durativa de los predicados con los que se construye la perífrasis. La negación expresa en ellos la pérdida de continuidad del estado descrito o el cese de alguna actividad en curso. De forma similar, la perífrasis «*empezar a + infinitivo*» (§ 28.10m y ss.) admite la negación del verbo auxiliado cuando se expresa la interrupción de un proceso continuo, como en *Empezó a no pagar el alquiler* o en *Esta repetición de cada gesto y de cada actitud suya empiezan a no decirle nada* (Casares, *Dios*), pero carece de sentido cuando se expresa el ingreso en una actividad nueva cuya existencia se niega (*\*Ayer empecé a no leer este libro*). En cambio, «*volver a + infinitivo*» se parece en este punto a «*seguir + gerundio*» y su variante con *continuar*, a pesar de que esta última pauta se considera a veces no perifrástica porque el gerundio alterna con adjetivos:

Apenas le quitaron los tubos y la despertaron, volvió a no comer (Aguilar Camín, *Error*); La autoridad seguía no viendo nada (Galdós, *Episodios*); La verdad era que la Generalidad continuaba no dándoles sino vagas esperanzas respecto a su Manual (Gironella, *Cipreses*).

Con *volver* se expresa en estas construcciones que se retoma cierta situación inicial ('el no comer', en el primer ejemplo que se cita); con *seguir* y *continuar* se manifiesta, en cambio, que se mantiene una situación que se define negativamente ('el no ver nada' en un caso; 'el no darles sino vagas esperanzas' en otro).

**28.5m** Las perífrasis «*estar* + gerundio» e «*ir* + gerundio» suelen rechazar la negación del verbo auxiliado (*\*Estoy no descansando*), con muy escasas excepciones, casi todas asociadas con contextos enfáticos en los que se percibe algún efecto estilístico:

¡Cuántas horas y horas he estado no viendo otra cosa que esa imagen! (Mallea, *Bahía*); Cuántas cosas se van no diciendo a lo largo de una vida o historia o relato, a veces sin querer o sin proponérselo (Marías, J., *Corazón*).

**28.5n** Admiten también la negación del verbo auxiliado varias perífrasis modales (*Puede no estar en lo cierto*; *Deberíamos no tener miedo*), aunque tienden a rechazarla otras (*\*Has de no salir de casa*). El hecho de que los verbos de acción negados se reinterpreten en ciertos contextos como predicados de estado, en cuanto que denotan omisiones, favorece la aparición de la negación en esas construcciones, como en *Tendrías que no fallar en las tres primeras preguntas* (es decir, '... que acertar') o en el texto siguiente, en el que se dice que alguien hizo algo, pero estuvo cerca de no hacerlo: *Un día le anunciaron que un subjefe de batallón, poco conocido, quería hablarle. Estuvo a punto de no recibirlo* (Uslar Pietri, *Oficio*). Para la interpretación semántica de la negación con los verbos modales, véase el § 28.7.

**28.5ñ** Otras clases de adverbios admiten también la interpolación entre auxiliar y auxiliado. Entre los que expresan aproximación destacan *casi* y *prácticamente*, tanto en las perífrasis verbales:

Anoche ha sido el colmo, no has podido prácticamente dormir (Álvarez Gil, *Naufraños*); El puente de Jamaica (hoy desaparecido) era tan bajo que los tripulantes de las canoas tenían casi que acostarse para pasar por debajo de él (Leyva, *Piñata*); La sesión de los comités de huelga quedó prácticamente suspendida (Velasco Piña, *Regina*); Poco a poco fue subiendo el tono de su voz, hasta llegar casi a gritar las palabras de agradecimiento que en esa ocasión le había dedicado Tintín (Martínez Pisón, *Ternura*),

como en los tiempos compuestos:

Cuando detuve mi carrera había casi llegado a casa de Tomás (Alou, *Aportación*); Resultó ser que Titico había prácticamente organizado una agencia de viajes para homosexuales (Álvarez Gil, *Naufraños*); [...] el elevado número de consignaciones que mensualmente se registran y que han prácticamente saturado los reclusorios de la ciudad (*Excélsior* 9/11/1996); A mí me tocó en sexto lugar, cuando ya había casi terminado el crucigrama de la revista *Fuensanta* (Ibargüengoitia, *Crímenes*).

En uno y otro caso se registran variantes de estas construcciones con pronombres átonos usados como proclíticos:

Ya lo tenemos prácticamente decidido (Mendicutti, *Palomo*); A mi abuela sus hijas le han prácticamente “robado” las recetas y la manera de prepararlas (Quintas/Susmanschy/Soria, *Cocina*); La habían invitado a que los acompañara, se lo habían casi rogado (Pitol, *Juegos*).

**28.5o** Entre los adverbios de tiempo que aceptan la interpolación con facilidad se encuentran los cuantificadores *siempre* y *nunca*, pero también *previamente*, *sucesivamente*, *recientemente*, *tardíamente* y otros similares. Como antes, la posición intercalada del adverbio se acepta en los tiempos compuestos:

Determinó encomendar a la prudencia los yerros que por falta de ella había recientemente cometido (Larra, *Doncel*); [...] aunque otras naciones hayan tardíamente emprendido la competencia (Ganivet, *Epistolario*); Indicaba una serie de defectos que su ama de llaves habría sucesivamente encontrado en el pobre Martín (Sábato, *Héroes*); Muchos vecinos resultaron casados varias veces sin haber previamente enviudado (Vargas Llosa, *Tía*); En Chicago los científicos habían reiteradamente fracasado en sus intentos por dar con el último ladrillo de la materia (*ABC* 29/4/1994),

y en las perífrasis verbales:

Amparado por el Gobierno, Madariaga pudo siempre sobreponerse a las más severas crisis económicas (*Proceso* [Méx.] 21/7/1996); Jamás supo atender casa ni pudo nunca sufrir la vida en el campo (Vargas, *Pasado*); En Alabama han empezado recientemente a encadenar a los presos en grupos de trabajo, como en los viejos tiempos (Meléndez, *Identidad*).

**28.5p** Los adverbios que expresan el modo en que se llevan a cabo las acciones suelen rechazar la interpolación en la lengua actual, lo que generalmente se aplica por igual a los tiempos compuestos (*\*Había muy deprisa salido de casa*) y a las perífrasis (*\*Siguió rápidamente hablando*). No obstante, se ha observado que algunas perífrasis no rechazan con tanta claridad esta pauta, que se admite en *proyectos que iban lentamente poniéndose en marcha*. También los adverbios que denotan la actitud del sujeto hacia la acción expresada (§ 30.9i) aceptan a menudo la interpolación en la lengua literaria clásica y moderna, tanto en los tiempos compuestos:

[...] por averlas prudentemente dexado (Quevedo, *Política*); Después de haberle cortésmente preguntado por su salud, tomó asiento (Espronceda, *Sancho Saldaña*); [...] por la leyenda bajo la cual miss Glowston le había ardorosamente presentado a Lord Byron (Mallea, *Bahía*); Sin denotar la más mínima inquietud, le dijo lo que había cuidadosamente preparado (Vargas Llosa, *Fiesta*),

como en las perífrasis verbales:

Empezó cuidadosamente a partir en trozos pequeños las orillas de las tortillas que había utilizado para hacer sus chilaquiles (Esquivel, *Agua*); [...] el modelo último de sociedad que queremos sinceramente construir (Álvarez Álvarez, *España*); Aquellos de entre ustedes que desean la felicidad tendrán voluntariamente que renunciar al duro título de Patrones (Ocampo, V., *Testimonios*).

**28.5q** Como se explicó en los apartados anteriores, es posible deslindar los casos en que la interpolación adverbial da lugar a nuevos segmentos obtenidos por la adjunción de un adverbio al verbo auxiliado —*No lo podía [ni siquiera abrir]*— de otros en los que se sigue percibiendo que el adverbio interpuesto modifica conjuntamente a toda la construcción y se interpreta de forma cercana a las construcciones con incisos (*Habían seguramente supuesto que...; Estarían para entonces resueltos*). Esta última situación se aplica sobre todo a los adverbios que expresan realce,



particularización y otras formas de relieve, como *de verdad*, *verdaderamente*, *especialmente*, *de hecho* y otros similares. Estos adverbios se interpolan tanto en los tiempos compuestos:

Si todos se hubieran esforzado en no escribir sino lo que han verdaderamente vivido [...] (Rubén Darío, *Modernismo*); Ha terminado creyendo que iba a producirse, o estaba produciéndose, o a punto de producirse, o que se había realmente producido (Semprún, *Federico Sánchez*); Después de haber auténticamente sudado la “gota gorda” en los peores momentos de la crisis, comienza ya a cosechar (*Excelsior* 18/1/1997); De los cuentos elegidos para este libro, me ha impresionado singularmente *El prodigioso miligramo*, que hubiera ciertamente merecido la aprobación de Swift (Borges, *Biblioteca*),

como en las perífrasis verbales:

¿Tú crees que con tanto paternalismo y falta de rigor en la disciplina laboral podemos de verdad construir el socialismo, Caridad? (Quintero, *Esperando*); Según el ecólogo norteamericano George Wallace, el turismo puede verdaderamente llamarse “ecológico” o “ético” (Ceballos-Lascuráin, *Ecoturismo*); Nunca he vuelto, de hecho, a mirarme en un espejo (Llamazares, *Lluvia*); Mr. Neale iba, indudablemente, a proseguir (Lugones, *Cuentos*); Llegó, probablemente, a perderse durante unas horas en la Colonia (Onetti, *Astillero*); Y aquel dolor casi mudo no debió sin duda de hacer dulce el despertar de nuestra madre (Panero, *Lugar*); Iban, seguramente, a quedar traumatados, carne de cañón de psiquiatras, rebeldes con causa (López Páez, *Herlinda*).

**28.5r** A pesar de que en esta obra se describen de forma abreviada los esquemas perifrásticos de infinitivo mediante segmentaciones como «*tener que + infinitivo*», se vio en los § 28.1k y ss. que es igualmente necesaria la segmentación «*tener + que infinitivo*», como en [*Tenía*] [*que irse*]. Esta última permite intercalar de manera correcta los adverbios mencionados en los apartados anteriores (*Tenía siempre que irse*), mientras que la segmentación «*tener que + infinitivo*» no lo permite en muchos de estos casos (\**Tenía que siempre irse*). Se aplica el mismo razonamiento a otros tipos de intercalación. Se dice, en efecto, *Empiece usted por mover los brazos*, no \**Empiece por usted mover los brazos*. A ello se añade que los segundos miembros de estas expresiones se pueden desdoblar en estructuras coordinadas, como en *Tengo que vestirme y que salir corriendo*. El primer segmento de «*tener que + infinitivo*» difícilmente puede hacerlo (\**Tengo*

que o tienes que salir corriendo); el verbo auxiliar puede, sin embargo, desdoblarse en estos procesos, como en *Tenemos o tienen que hacer algo con urgencia*.

**28.5s** La relativa independencia sintáctica de los dos componentes de las perífrasis verbales y de los tiempos compuestos se pone claramente de manifiesto en los varios tipos de coordinación que admiten. Es posible, en primer lugar, coordinar únicamente verbos auxiliados, como en *El tío pudo enterarse y enterarnos de que el Ministro estaba de acuerdo* (Benedetti, *Montevideanos*). En segundo lugar, el grupo verbal formado por el verbo auxiliado y sus complementos —es decir, sin integrar el auxiliar, como en *Iban interrogando a los sospechosos*— puede coordinarse con otro análogo, como en *Iban interrogando a los sospechosos y comparando sus testimonios* o en *Había tenido que abandonar a su prometida en el altar y huir de París para regresar a Barcelona* (Ruiz Zafón, *Sombra*). Otra forma de coordinación consiste en unir el grupo preposicional que introduce el auxiliar con otro semejante:

[...] en tanto los demás rompían a reír y a prodigar las obscenidades (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Se acariciaban y se abrazaban y luego volvían a separarse y a simular ademanes elegantes (Solares, *Mártires*); Cuando se toma la segunda copa, los borbotones de pelo color ladrillo que le cuelgan a los costados de la frente empiezan a humedecerse y a apelmazarse y a pegársele contra las sienes (Saer, *Ocasión*).

**28.5t** La coordinación de los verbos auxiliados o principales, así como de los segmentos sintácticos que forman, se da igualmente en los tiempos compuestos. En el § 28.1k se explicó que son correctas dos segmentaciones de las perífrasis verbales en apariencia opuestas. Se ha observado en los estudios recientes que también son necesarias las dos segmentaciones correspondientes de los tiempos compuestos: [*había cerrado*] [*la puerta*] ~ [*había*] [*cerrado la puerta*]. Una de las ventajas de la segunda opción es que permite explicar que el segundo miembro se coordine con otro análogo. Se subrayan los segmentos coordinados en los textos siguientes, pertenecientes a varias épocas:

Verdad es que ya ha dejado el pincel y tomado el azada (Cervantes, *Quijote II*); Aquella era la ocasión de haberle soltado cuatro frescas; pero si lo hubiera hecho, habría entregado la carta y denunciado mi despecho (Galdós, *Prohibido*); Había ido a peinarse a una peluquería, pedido a doña Lucía que la ayudara a planchar una blusa, se había probado todos sus vestidos y zapatos y mirado y remirado en el espejo y demorado una hora en pintarse (Vargas Llosa, *Conversación*); El sol que forjó tus pecas como un florecimiento sin motivo, había apagado tus ojos y recontado tu pelo (Umbral, *Mortal*); A medianoche habían echado los naipes y leído símbolos extraños en la borra del café derramada sobre el plato (Britton, *Siglo*); Y Fabricio, ah, Fabricio el provinciano, había abandonado el pueblo y dejado atrás los mosquiteros que se desbalagaban en la ceniza y la miel de los atardeceres (Paso, F., *Palinuro*).

**28.5u** Las perífrasis verbales aceptan tiempos compuestos: *Puedo ir ~ He podido ir*. Los procesos de coordinación se extienden a esta pauta: *Otro ha hecho lo que yo habría podido y sabido hacer* (Galdós, *Episodios*). Solo algunos auxiliares admiten tiempos compuestos en el segmento auxiliado: *Suelo haber terminado a las ocho de la tarde* (§ 28.9b). En tales casos, es posible coordinar tanto el tiempo compuesto con otro análogo, como únicamente el grupo verbal que forman el verbo principal y sus complementos con otro grupo verbal (... y *cerrado la tienda hasta el día siguiente*). De cualquier manera, se observa que en la lengua actual los segmentos que con más frecuencia se coordinan en los tiempos compuestos son los participios:

La sociedad porteña lo había aceptado y halagado a Tony, pero a ella no (Mujica Lainez, *Invitados*); A menudo se ponía a pensar si su vocación militar no se había diluido y perdido totalmente frente a la ambición política (Prada Oropeza, *Hora*); Mi modesto refugio de casa, aquel desván donde había jugado y leído tantos años, bajo la claridad plateada que se volcaba desde la claraboya (Merino, *Orilla*); Porque hoy he venido a darte una lección práctica, a mostrarte cuánta razón tienes en todo lo que has pensado y escrito en tu ensayo (Mendoza, M., *Satanás*); El mayor tenía cara de sapo y sus rasgos hinchados se habían acentuado y sonrosado con el alcohol (Vargas Llosa, *Fiesta*).

## **28.6 Perífrasis de infinitivo (I). Características fundamentales de las perífrasis modales**

**28.6a** Los esquemas perifrásticos con infinitivo son los más numerosos. Suelen distinguirse dos tipos de perífrasis modales. Corresponde al primero la llamada MODALIDAD PERSONAL O RADICAL (término que traduce el inglés *root* en *root modals*) y al segundo la llamada MODALIDAD EPISTÉMICA, IMPERSONAL O PROPOSICIONAL. En la primera se atribuye a alguien cierta capacidad, habilidad, obligación, voluntad, disposición u otra manifestación similar de naturaleza intencional en relación con algo. En la modalidad epistémica, por el contrario, se presenta como objetivamente necesario, posible o probable, a juicio del hablante, algún estado de cosas. Así, en la oración *El ladrón no pudo entrar por la ventana*, cabe entender que se niega cierta capacidad o habilidad a un determinado ladrón (*modalidad radical*), o bien puede querer decirse que no cabe la posibilidad de que tal ladrón entrara de esa forma (*modalidad epistémica*). Esta última modalidad da lugar a paráfrasis con oraciones (como en *No puede ser cierto que entrara por la ventana*), lo que justifica el término *proposicional* con el que a veces se la designa.

**28.6b** El contraste entre la modalidad radical y la epistémica se aplica a varias perífrasis modales. En la primera se ponen de manifiesto de diversas formas los atributos o las capacidades de las que se habló en el apartado anterior, mientras que en la segunda no se expresan esos significados, sino que se admiten generalmente paráfrasis con oraciones completivas de sujeto. En las oraciones *Felipe sabe nadar* (recuérdese el § 28.4g en relación con el verbo *saber*); *Elisa quiere comprarse un coche nuevo*, o *Luis osó desobedecer a sus padres*, se predica de Felipe el tener la capacidad de nadar; de Elisa, el deseo de comprarse un coche nuevo, y de Luis cierto atrevimiento relativo a la omisión voluntaria de una acción. En cambio, en *Felipe ha resultado ser un excelente nadador*, *Elisa parece haberse comprado un coche nuevo* o *Luis debió de desobedecer a sus padres*, no se predicen capacidades, deseos ni acciones de individuo alguno, sino que se expresan grados de certidumbre del hablante con respecto a la veracidad de ciertas proposiciones (‘Elisa se ha comprado un coche nuevo’; ‘Luis ha desobedecido a sus padres’), o bien se pone de manifiesto el hecho de que

el hablante ha adquirido la certidumbre de algo (que Felipe es un excelente nadador, en el primer ejemplo citado) después de un proceso que lo lleva a constatarlo. Estas últimas oraciones tienen un sentido muy próximo al de las construidas con una completiva, como *Resultó que Felipe es un excelente nadador*, *Parece que Elisa se ha comprado un coche nuevo*, *Es de suponer que Luis ha desobedecido a sus padres*. He aquí otros ejemplos de ambos usos en varias perífrasis modales:

SENTIDO EPISTÉMICO, IMPERSONAL O PROPOSICIONAL		SENTIDO RADICAL O PERSONAL
« <i>tener que + infinitivo</i> »	<i>Tiene que haber sido por el calor</i>	<i>Tengo que trabajar esta tarde</i>
« <i>deber (de) + infinitivo</i> »	<i>Deben de ser las dos</i>	<i>Debes fijarte más</i>
« <i>poder + infinitivo</i> »	<i>Aquí puede hacer mucho frío en invierno</i>	<i>Puede hablar ruso sin dificultad</i>
« <i>haber de + infinitivo</i> »	<i>Ha de ser el viento</i>	<i>Has de repetir el ejercicio</i>

**28.6c** Como la modalidad radical o personal se predica de un sujeto, los verbos modales radicales son incompatibles con las construcciones que carecen de él o que poseen sujetos a los que no se atribuyen capacidades, disposiciones o intenciones. Así pues, en *Puede hacer buen tiempo* solo se reconoce el sentido epistémico o impersonal de *poder* (aproximadamente, ‘ser posible’). Los modales radicales imponen determinadas condiciones semánticas a sus sujetos, que vienen a añadirse a las que impone el infinitivo que forma la perífrasis. Así, si se dice de un atleta que puede levantar trescientos kilos, se está predicando de él cierta capacidad física (*Puede...*), relativa a una determinada acción (... *levantar trescientos kilos*). Por el contrario, la modalidad epistémica se aplica a un contenido proposicional, como se ha explicado, por lo que no impone condición alguna al sujeto gramatical de la construcción, en caso de existir: *Parece haber muchas dificultades*; *Puede ocurrir en cualquier momento*; *Debería (de) hacer mejor tiempo estos días*, etc. A ello se añade que los modales radicales están generalmente orientados hacia el futuro, en cuanto que las capacidades, las obligaciones y los deseos expresan contenidos que se aplican a situaciones de naturaleza prospectiva.

**28.6d** En la tabla del § 28.6b se comprobó que unos pocos auxiliares pueden usarse como modales radicales o como modales epistémicos. Algunos se especializan, sin embargo, en una de las dos opciones. Se explicó en los § 28.4a y ss. que el verbo *querer* se asimila en parte a los verbos modales, pero no se aclaró allí que se considera radical, no epistémico. Por el contrario, *parecer* seguido de infinitivo se asimila a estos últimos, no a los anteriores. Se ha señalado, de hecho, en numerosas ocasiones que este verbo funciona en ciertas construcciones como copulativo (*Parece interesante*), en otras como intransitivo que admite subordinadas sustantivas de sujeto (*Me parece que va a hacer más calor*) y en otras, como modal (*Marta parecía entenderlo*). Se comparan estos usos en el § 37.10.

**28.6e** Cuando dos verbos modales se combinan consecutivamente, ambos pueden interpretarse como radicales, como en *Tienes que poder estar en la oficina a las cuatro en punto*, donde se habla de la obligación de adquirir cierta facultad o capacidad. También es posible que el primero se interprete como epistémico y el segundo como radical, como en *Debió de poder abrir la puerta con una ganzúa*; *Hubo de tener que salir corriendo* (es decir, ‘Seguramente tuvo que salir corriendo’), o en los textos siguientes:

Supongo que la espontaneidad y el fuego de sus versos solo se debe poder lograr a costa de una gran angustia (Genta, *Pecadora*); Debe haber algún tratamiento, inyecciones, algo, tanta brutalidad debe poder curarse (Vargas Llosa, *Conversación*); Podrías tener que enfrentarte a dificultades que no quiero para ti (Navarro, *Biblia*).

No se da, en cambio, la situación contraria a esta última, es decir, aquella en la que el primer modal es radical y el segundo epistémico. Se deduce de ello el marcado contraste entre la gramaticalidad de *El perro debió de querer abrir la puerta* y la anomalía de *\*El perro quiso deber de abrir la puerta*. Estos contrastes se ven apoyados por la interpretación semántica que corresponde a estas oraciones, en cuanto que tiene sentido establecer una conjetura sobre un deseo, pero no tanto un deseo acerca de una conjetura.

**28.6f** La lengua rechaza las perífrasis verbales en las que dos verbos modales consecutivos se interpreten como epistémicos, como en *\*Puede parecer hacer mucho frío, pero es solo una sensación*. El verbo *parecer* no es modal cuando tiene como sujetos subordinadas sustantivas (*Parece que hace frío*), por lo que no hay contradicción en *Puede parecer que hace mucho frío*. La perífrasis «*haber de + infinitivo*», que acepta el sentido epistémico, no admite, en cambio, subordinación, sea a otro auxiliar (*\*Puede haber de salir*) o en cualquier otro contexto (*\*en caso de haber de salir*). Está, pues, más restringida que otras perífrasis de sentido epistémico.

**28.6g** Como el verbo *parecer* solo admite en las perífrasis verbales el sentido que se ha llamado *epistémico* o *proposicional*, es lógico que no pueda ir precedido de un auxiliar radical, como en *\*Has de parecer tener razón*. Esta oración contrasta marcadamente con *Has de parecer más alto*, donde *parecer* no forma perífrasis. En cambio, puesto que el verbo *querer* solo admite el sentido radical, usado en las construcciones perifrásticas, no aparece seguido de un auxiliar de sentido epistémico (*\*Quiere parecer saber mucho de fútbol*), pero acepta otros que poseen sentido radical (*Solo quiere poder ser feliz*). Es igualmente esperable que *querer* rechace los infinitivos de los verbos impersonales y de los que no designan capacidades o disposiciones de los individuos (*\*Quisiera haber más participación en la empresa*). Como se vio en el § 28.4e, se exceptúan algunos verbos que denotan fenómenos atmosféricos (*Quiere llover*), pero no tanto otros de este mismo grupo (*\*Quiere haber sequía*).

**28.6h** Los modales radicales en presente no admiten el infinitivo compuesto, que tiene valor de anterioridad. Así pues, *poder* en *Puedo haberlo escrito* o en *Puedes haberte equivocado* se interpreta como modal epistémico. En cambio, la expresión de la incertidumbre o de la posibilidad o probabilidad presentes puede referirse a un estado de cosas anterior, cuya existencia se conjetura, lo que no excluye el infinitivo compuesto: *Debe de haber desobedecido a sus padres; Parece haberse ido muy temprano*. De acuerdo

con la generalización introducida en los apartados anteriores, el infinitivo compuesto no podrá subordinarse a un modal epistémico subordinado a su vez a un modal radical: *\*Ha de poder haber terminado a las doce*. De manera análoga a como la certidumbre puede referirse a un estado de cosas pasado, también es posible predecir o anunciar que una capacidad, una obligación o un deseo surgirán en el futuro. Los modales radicales pueden aparecer, por tanto, precedidos por la perífrasis «*ir a + infinitivo*» (§ 28.8), como en *Cuando se entere, va a querer venir; El año próximo ya va a saber leer*. No cabe predecir, por el contrario, un estado de certidumbre o de probabilidad futura, por lo que es esperable que los modales epistémicos o impersonales queden excluidos de ese contexto: *\*Si llegas tarde, los presentes van a deber de molestarse; \*El año próximo, Guillermo va a parecer comprenderte*.

**28.6i** Se comprobó en los apartados anteriores que el comportamiento de los modales exclusivamente radicales (como *querer*) y de los modales exclusivamente epistémicos (como *parecer*) es importante para determinar los esquemas perifrásticos en los que participan y las formas en que se combinan. Suele analizarse «*deber + infinitivo*» como modal radical y «*deber de + infinitivo*» como epistémico. Así, *Debes beber mucha agua* expresa, en principio, un consejo o una obligación del destinatario, mientras que *Debes de beber mucha agua* expresa una conjetura del hablante, es decir, la manifestación de una probabilidad inferida. Los dos textos que siguen ilustran estos dos valores:

Considero que, mientras no tengamos un plan, nada podemos ni debemos hacer (Quiroga, H., *Anaconda*); El perro debía de querer mucho a Bernardino, porque siempre le seguía saltando y moviendo su rabito blanco (Matute, *Artámila*).

Existen, no obstante, numerosas excepciones a esta regla general, como se explicará en los apartados siguientes.



**28.6j** Los textos ponen de manifiesto que el contraste descrito en el apartado anterior se desdibuja muy a menudo, sobre todo en presente de indicativo. «*Deber + infinitivo*» se documenta con mucha frecuencia para expresar probabilidad, y aparece además en contextos que son propios de la modalidad epistémica, como son los verbos impersonales, las construcciones de infinitivo compuesto o las construcciones en las que aparece precediendo a otros verbos modales. Los textos que registran estos hechos pertenecen tanto al español americano como al europeo, aunque proporcionalmente son algo más numerosos en el primero que en el segundo. Se trata, además, de un uso muy extendido que se documenta en escritores de prestigio:

Es verdad que nadie ha estado en ese cuarto por lo menos en un siglo —dijo el oficial a los soldados—. Ahí debe haber hasta culebras (García Márquez, *Cien años*); Debe hacer mucho frío en la calle, entonces un coñac doble (Cortázar, *Rayuela*); En aquel momento alguien debió llamar a la mujer desde la enfermería porque ella hizo un gesto de asentimiento y con una cierta reticencia se fue (Regàs, *Azul*); Nunca debió ser bella y había empezado a envejecer antes de tiempo (García Márquez, *Doce cuentos*); Pienso que esta gente debe haber tenido muchísimo dinero para hacer las cosas así en grande (Hernández, *Destino*); A los gritos de la pequeña debió saltar la tapia para auxiliarla y se encontró con lo que menos esperaba (Asturias, *Torotumbo*); Mi madre no calla con que debo estar anémica (Espido, *Melocotones*); Elodia debe tener hambre. Seguramente le tiran piedras a su rancho (González León, *Viejo*); No exactamente. Elin, tú debes haber entendido mal (Nieva, *Verdad*); Madrina, aquí tengo yo esto que debe valer algo y no me sirve a mí para nada (Gallegos, *Rebelión*).

**28.6k** Son igualmente numerosos, sobre todo en el español americano, los usos de «*deber de + infinitivo*» para expresar obligación. Este empleo de la perífrasis, que ya conoció la lengua clásica, es frecuente sobre todo en México y Centroamérica, pero también se documenta en la lengua culta de Venezuela y en otros países del área caribeña, así como en algunos de la andina:

En general, el caballo debe de ir en todo momento controlado por su jinete (Romero Blanch, *Equitación*); Yo entiendo que todo pastor debe de estar reconocido por alguna universidad para poder ejercer su ministerio (O'Donnell, *Vincent*); Creo que no debes de utilizar tu imagen y el cariño del público a favor de una causa determinada (*Diario Yucatán* 9/9/1996); Por lo menos

debes de mostrar respeto (Santiago, *Sueño*); Creo que debes de casarte con tu Teniente Vizcaya (Morón, *Gallo*); Yo ansiaba el premio, pero debes de creerme que lo que más me dolió fue la burla (Chávez, *Batallador*).

Por su gran extensión en el mundo hispanohablante en todos los niveles de lengua, no puede considerarse incorrecto el uso de «*deber* + infinitivo» con el sentido de conjetura o probabilidad inferida. Para expresar obligación se recomienda la variante sin preposición.

**28.61** La perífrasis «*tener que* + infinitivo» es mucho más frecuente que «*deber* + infinitivo» para expresar obligación (*modal radical*) y también probabilidad (*modal epistémico*). En ambos casos denota un grado más alto de necesidad que *deber*. Usado «*tener que* + infinitivo» como modal radical o personal, expresa obligación o necesidad externa inevitable impuesta por las circunstancias, de forma que el sujeto no es capaz de sustraerse a ella. Esta obligación puede o no coincidir con algo que se presenta como deseable o como necesidad ajustada a alguna norma ética, social o legal:

Tendría que encender las luces y llevarme las manos a la cabeza y gritar de dolor y arrepentimiento (Marías, J., *Batalla*); Para robar no tengo agallas; rico no soy, conque me tendré que poner a pedir limosna (Baroja, *Hierba*); Jack asegura que a los pocos días, qué horrible, tuvieron que cortarte la otra pierna (Navales, *Cuentos*); Ya sé que yo no te entendía últimamente, y que tú tuviste que buscar fuera el cariño que tenías que tener en casa (Alonso Santos, *Pares*); Los dos tuvieron que guardar cama varios días (Gavilanes, *Bosque*); Bueno. Es todo, por ahora. Tendré que hacer ciertas averiguaciones en relación con lo que usted me ha dicho (Mutis, *Maqroll*); ¿Para qué tuviste que mencionarme a mí? (Shand, *Sastre*); Tengo que obrar dentro de los límites de una estricta prudencia (Rizal, *Filibusterismo*).

Por el contrario, la obligación expresada por «*deber* + infinitivo» está en consonancia con lo generalmente deseable o con normas aceptadas que así lo imponen. Podría decirse, por ejemplo, *Las autoridades tienen a veces que cometer actos ilegales* si se quiere expresar que se ven forzadas a ello. Sería extraña la variante *Las autoridades deben cometer a veces actos ilegales*, porque expresaría la sujeción necesaria a alguna norma ética superior que exige un comportamiento ilícito.

**28.6m** Como la obligación impuesta por «*tener que* + infinitivo» se presenta como inevitable, cuando la perífrasis aparece en pretérito perfecto simple implica en general que la acción se realizó efectivamente. Se percibe, pues, cierta contradicción en *Tuvo que marcharse, pero no se marchó*, mientras que con *tenía que* no se sugiere esa implicación. Sería, en cambio, aceptable en el mismo contexto *Debió marcharse*, al igual que cabría decir *Sé que debí lamentarlo, pero no lo lamenté*. El valor no CONTRAFÁCTICO (o CONTRAFACTUAL) de «*tener que* + infinitivo» en pretérito perfecto simple no es exclusivo de las oraciones construidas con apéndices adversativos (*Tuvo que..., pero...*). Si alguien pregunta *¿Está Maite?*, y recibe como respuesta *Tuvo que marcharse*, deduce que efectivamente se marchó, y no en cambio que Maite estuvo sujeta a alguna obligación que no cumplió. El uso contrafactual de «*deber* + infinitivo» en pretérito (es decir, la interpretación según la cual no tuvo lugar la acción que se describe) es muy frecuente, como se muestra en estos ejemplos:

La demanda debió ser presentada el lunes, pero por razones no explicadas recién se la presentó ayer (*Tiempos* 4/12/1996); “Debemos irnos”, explicó ella, y esa fue su famosa frase final, aunque debió decir “Quiero irme” (Cabrera Infante, *Delito*); No es que yo sea más fuerte que los otros. Por eso debí ser más precavido (Gala, *Ulises*); En realidad no me extraña que se matara, no lo preví, debí haberlo previsto (Marías, J., *Corazón*).

El auxiliar *deber* admite el infinitivo compuesto con interpretación contrafáctica cuando se construye con imperfecto:

Escobedo debía haber llegado a Madrid, pero no había noticias. Seguramente no las habría en mucho tiempo (Uslar Pietri, *Visita*); Aproveché para mirar mi agenda, cosa que rara vez hago y, como siempre que la examino, me di cuenta de que había un montón de cosas que debía haber hecho esa semana que no hice (Rico Godoy, *Mujer*).

Lo admite asimismo en condicional: *Debería haberlo hecho*. Cabe decir lo mismo de «*tener que* + infinitivo», como en *{Tendría ~ Tenía} que haber ido a su casa*, y, como se verá en el § 28.6s, también de «*haber que* + infinitivo».

**28.6n** En sus usos epistémicos, «*tener que + infinitivo*» expresa una inferencia certera o una conclusión palmaria, por oposición a la probabilidad denotada por «*deber de + infinitivo*»:

Ya te he dicho que son muy listos y además tienen que haber hecho estudios, por lo menos el bachillerato y todo lo demás (Arrabal, *Cementerio*); Creo que el conflicto entre sus ideas y su lealtad a Jesús tiene que haber sido más difícil que el mío (Pinto, *Despertar*); Yo nunca he visto pescar un pez vela. Tiene que ser emocionante (Rovinski, *Herencia*); Tenía que tratarse de Tita, la fragancia peculiar que se esparció por el aire, entre jazmín y olores de la cocina sólo podía pertenecerle a ella (Esquivel, *Agua*).

Mientras que *Debe de haber sido muy difícil* deja abierta la posibilidad de que lo que se describe no sea tal como es presentado, en *Tiene que haber sido muy difícil* se expresa la seguridad o el convencimiento del hablante de que la dificultad ha existido efectivamente. Con todo, esta inferencia no da lugar por fuerza a la interpretación no contrafactual, a diferencia de lo que ocurre con la interpretación de obligación de «*tener que + infinitivo*». Así pues, del siguiente texto: *Porque, oíme, alguna vez lo tuviste que ver perder, a menos que no vayas a los clásicos* (Fontanarrosa, *Diciembre*), no se deduce ‘Lo viste perder’, sino que se expresa el convencimiento del hablante de que esa conclusión es correcta. Recuérdese (§ 28.1d) que la perífrasis «*tener que + infinitivo*» posee una variante con la preposición *de*.

**28.6ñ** También admite usos radicales o personales, así como epistémicos o impersonales, la perífrasis «*haber de + infinitivo*». Se explicó en las páginas precedentes que esta perífrasis no se subordina a otro verbo modal, lo que da lugar a contrastes como *Debió de {tener que ~ \*haber de} irse*. En el uso radical o personal, «*haber de + infinitivo*» expresa obligación, como en *Un escritor ha de cumplir ciertas normas*, o en los textos siguientes:

Un mes más tarde se habría de comer, chupar y correr la pata —en la forma que le había contado Antolín Quintana a Maneco— en ocasión del casamiento (Rosa, *Caminos*); Un magistrado ha de ser una persona equilibrada, culta (Millás, *Articuentos*); En tales condiciones hube de estabilizar el avance conseguido en espera de una mejoría del tiempo (Olaizola, *Escobar*); No puedes salir de Guayaquil, has de morir en Guayaquil (Revueltas, *Apando*).

En la interpretación epistémica, se manifiesta con esta perífrasis alguna inferencia que se considera probable, como en *Un trabajador de esa empresa ha de ganar unos mil dólares por mes*, en el sentido de ‘Seguramente es esa la cantidad que gana’. En esta interpretación, la perífrasis admite equivalentes cercanos formados con los adverbios *probablemente* y *seguramente*.

**28.60** La perífrasis de obligación «*haber de + infinitivo*» desemboca otras veces en una interpretación puramente prospectiva. Este sentido no está asociado con la idea de obligación y corresponde a ejemplos como *No he de callar* usado en el sentido de *No callaré*. Era frecuente en la lengua clásica:

Voy viendo que no han de bastar [=‘no bastarán’] todos los emplastos de un hospital para ponerlas en buen término (Cervantes, *Quijote I*); No he de ser [=‘no seré’] yo de seso tan menguado / que del fuego, en el cual fuy a quemarme, / quede quexoso en ver que m’ ha quemado (Boscán, *Poesías*); Quien desto quisiere ser bien informado vea el tomo sexto de los Anales de este autor, que yo no he de decir [=‘no diré’] aquí sino lo que él dejó de escribir (Sandoval, *Historia*).

Esta pauta tiende a asociarse hoy con los registros más elevados en el español europeo. En buena parte del americano se extiende, en cambio, a otros niveles de lengua, ya que en el español americano las perífrasis temporales y las de obligación han ido desplazando al futuro en muchos de sus usos (§ 23.14). Se ejemplifica a continuación este sentido de «*haber de + infinitivo*» en textos de los siglos XIX y XX:

Le prometo que no he de salir (Viezzler, *Hablar*); En este capítulo final hemos de ver cómo cada uno de nosotros recorre ese camino zodiacal desde la piedra hasta la sangre (Puerta, *Astrología*); Yo se lo he de contar mañana al señor don Eduardo (Mármol, *Amalia*); ¿Para qué pensar en lo que no he de hacer nunca? (Clarín, *Regenta*); No he de extenderme en una aproximación minuciosa y documentada sobre lo que había ocurrido y lo que ocurría entonces (Rojo, *Hotel*); Con la venia de Nguenechén Nuestro Señor, no he de tardar (Labarca, *Butamalón*); Comenzaba a urdir la enmarañada tela de sus intrigas, con la astucia y la paciencia que elabora la araña la complicada red en que ha de envolver a sus incautas víctimas (Milla, *Visitador*); Antes que se dilate / la sombra de la noche / en que habrás de morir / y yo morirme, / álzame tu pañuelo (Brines, *Ensayo*).

**28.6p** El uso de «*haber de + infinitivo*» con valor de futuro está hoy particularmente vivo en el español de México, Centroamérica y el área antillana, además de en el hablado en la zona nororiental de España, por influencia del catalán. En el español americano de las áreas mencionadas resultan comunes expresiones como *A continuación hemos de oír la segunda sinfonía de...* con el sentido de ‘... vamos a oír, oiremos...’. Incluso en las áreas lingüísticas en las que la perífrasis no se usa con esta interpretación, quedan restos de ella en expresiones lexicalizadas, como en *Agua que no has de beber* (es decir, ‘que no beberás’), *déjala correr*. Menos frecuente es hoy en día el empleo de «*he de + infinitivo*» con el significado que corresponde al presente del verbo auxiliado (*No he de estar por Con seguridad no estoy*), que se muestra en el siguiente texto:

Si las señales de mi ciencia —continuó el físico— no han de ser infalibles, sangre más ilustre ha de reemplazar la del piadoso maestro, y el estandarte de Calatrava verá agregarse a su cruz roja las barras de Aragón (Larra, *Doncel*).

Se utiliza como marcador u ordenador del discurso la fórmula *Si he de ser sincero* (también *serte, serle, serles, seros*, etc.) en alternancia con *Para ser sincero* (y sus variantes con enclíticos).

**28.6q** El uso de «*haber de + infinitivo*» con valor epistémico, es decir, con el sentido de inferencia probable, es muy frecuente en la lengua literaria y, en general, en los registros cultos no conversacionales. Con este valor la perífrasis admite el infinitivo compuesto, como en *Has de haberlo soñado*. Este uso es hoy en día más característico del español americano que del europeo, pero se documenta en ambos:

La edad es el asesino impune de una mujer. Tú has de haber creído que, diez años menor que yo, podrías gozar de mi madurez y acaso ser el último godible de mi vida (Fuentes, *Silla*); [...] como tantos otros anónimos héroes que no conocemos y que han de haber concluido sus días, sin que nadie lo sepa, entre las paredes del manicomio (Sábato, *Héroes*); En España ya no podría publicarse, el primer Lazarillo, el Palmerín de Inglaterra en la misma edición que hubo de haber leído don Quijote (Muñoz Molina, *Sefarad*); Cuando llegan al patio trasero, los cinco varones, que han de haber estado moviéndose, saltando o corriendo, quedan por un segundo inmóviles (Saer, *Limonero*); Ahora pienso que han de haber estado muy contentos, porque me

pagaban un sueldo de doscientos pesos mensuales y mi trabajo valía, a lo sumo, veinte (Araya, *Luna*); Parece fungir como intermediario, como traductor, o como intérprete más bien, porque ha de haber sido difícil la comunicación oral (Celorio, *Contraconquista*).

**28.6r** La perífrasis «*haber de + infinitivo*» empleada con valor epistémico e infinitivo simple es menos frecuente que con el compuesto. No obstante, se obtiene esta interpretación en algunas exclamativas de rechazo (*¡Qué ha de saber él de esto!*), y también en contextos en los que se considera inevitable algún estado de cosas, con más frecuencia si es inconveniente (*Siempre has de estar molestando; ¿Nunca ha de haber paz en esta casa?*), como en los fragmentos que se citan a continuación:

¿No ha de haber un espíritu valiente? / ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? / ¿Nunca se ha de decir lo que se siente? (Quevedo, *Poesías*); Somos polvo, inmundicia, y que siendo tan mala cosa, todavía ha de haber quien quiera regalarse con nosotros (Galdós, *Prohibido*).

La perífrasis de valor epistémico posee además un sentido prospectivo, a veces próximo al de «*ir a + infinitivo*», pero —frente a los usos prospectivos descritos en el § 28.6o—, casi siempre con la idea añadida de que es inevitable que tenga lugar el estado de cosas que se describe:

Por unos días, ése había de ser mi mundo, el confidente de mis tribulaciones y continente de las esperanzas que alentaban mis insomnios (Dimas, *Amor*); ¡Se lo digo yo que la tuve así de cerquita de estos ojos a los que se ha de comer la tierra...! (Jaramillo Levi, *Tiempo*); Todos los delitos y las faltas habían de correr la misma suerte (Benet, *Saúl*); Indica con un gesto que es ella quien ha de decir la última palabra (Melcón, *Catalina*); Pero tus barbaridades han de costarme la vida (Milla, *Visitador*).

Este uso de «*haber de + infinitivo*» constituye una variante del valor epistémico descrito en las páginas precedentes. Aun así, se diferencia de aquel en que no admite paráfrasis con los adverbios *seguramente* o *probablemente*, sino más bien con *necesariamente*, *inevitablemente*, *sin duda* o *sin remedio*. Mientras que *Ha de habérselo figurado* equivale a ‘Seguramente se lo ha figurado’, *Estos ojos que se ha de comer la tierra* viene a significar ‘Estos ojos que inevitablemente se comerá la tierra’.

**28.6s** Se expresa también obligación o necesidad con «*haber que + infinitivo*», como en *Hay que apurarse*. Se suele considerar como perífrasis esta construcción, a pesar de que el sujeto del verbo auxiliar no sea el mismo que el del auxiliado (recuérdese el § 28.4ñ). La anteposición del pronombre enclítico, que se recomienda evitar, se registra en la lengua oral de algunas zonas de las áreas central, septentrional y noroccidental de España, raramente en las demás. Se subraya el pronombre átono antepuesto y el verbo al que corresponde:

Al general Gorostieta lo hay que conocer (Pombo, *Ventana*); Esa misma precaución también la hay que tener con la información que se recibe con la televisión, la radio, los periódicos (*20 Minutos* 27/4/2009); Recuerdo el suelo de la escuela que era de madera, y lo había que fregar con cepillos (*Nueva España* 3/1/2008); El capítulo deportivo también lo habrá que tener en cuenta, ¿no? (*Comercio* [Esp.] 7/7/2009).

**28.6t** A favor de que «*haber que + infinitivo*» es construcción perifrástica está el hecho de que el grupo encabezado por *que* no sea una subordinada sustantiva de objeto directo. Así, frente a *Hay vino* > *Lo hay*, no se obtiene *Hay que hacer eso* > \**Lo hay*. Esta perífrasis es siempre radical o personal y, a diferencia de lo que ocurre en las perífrasis con *tener que* o *deber*, el verbo auxiliado solo se predica de grupos nominales cuyos referentes están dotados de intención o voluntad. A esta restricción cabe atribuir contrastes como {*Tiene ~ \*Hay*} *que llover más*. Al igual que otras perífrasis de obligación (§ 28.6m), «*haber que + infinitivo*» adquiere sentido contrafáctico si se construye en imperfecto o condicional con infinitivo compuesto, como en *Habría que haber hecho eso* o en los textos siguientes:

Había que haber aplicado soluciones mejores, más complejas (Ruffinelli, *Guzmán*); Para calificar había que haber llevado a cabo servicios excepcionales (Évora, T., *Orígenes*); Habría que haber traído uno aquí (Fogwill, *Cantos*); No tengo una respuesta sobre cómo habría que haber reportado esta noticia al principio (*Periódico* [Guat.] 23/6/2009).

También como otras perífrasis de obligación, «*haber que + infinitivo*» puede seguir a ciertas perífrasis, particularmente a «*ir a + infinitivo*», como en *Va a haber que distribuirles números* (Collyer, *Pájaros*). Como *haber* es un verbo terciopersonal, los pronombres enclíticos del infinitivo pronominal



de la perífrasis presentan esta misma persona: *Hay que marcharse*. Aun así, se registra de vez en cuando la variante con pronombres de primera persona de plural (*Hay que marcharnos*), que se recomienda evitar. Véase también, en relación con este punto, el § 16.4j.

**28.6u** Se usa asimismo «*haber que + infinitivo*» con otros significados, además de los de obligación o necesidad. Construida con el auxiliar en futuro o en pretérito perfecto simple, el hablante acepta como ineludible la situación que se expresa, dando así a entender que no cabe otra posibilidad: *Si aquí nadie asume las responsabilidades y os hacen pagar los platos rotos, pues habrá que contar lo que ocurrió* (Ekaizer, *Vendetta*). Se usa además con valor apelativo, construida en presente de indicativo: ¡Hay que coser más ese botón! ¡*Ajuste la cartuchera ahí abajo!* (Viñas, *Maniobras*). Se emplea igualmente en las oraciones exclamativas para manifestar indignación, reproche, asombro o enojo, entre otras reacciones. Algunas de estas expresiones constituyen fórmulas lexicalizadas: *Hay que ver*, *Lo que hay que oír*, *Hay que fastidiarse* (también *jorobarse* o *joderse*, la última vulgar o muy coloquial):

¡Lo que hay que oír, Dios mío! Le gusta mi nombre, un nombre horroroso (Piñera, *Niñita*); ¡Hay que jorobarse! Estas cosas sólo me pasan a mí (Sierra, M., *Palomas*); Quiere que aprenda latín. ¡Hay que ser imbécil! (Gambaro, *Malasangre*); ¡Hay que ver cómo me costó recobrar la mano! (Naranjo, *Caso*).

**28.6v** Al igual que las subordinadas sustantivas formadas con *ser preciso* y *ser necesario*, «*haber que + infinitivo*» se construye con grupos preposicionales encabezados por la preposición *para* en los que se denota finalidad, pero también desproporción. La primera opción corresponde a *Hay que trabajar mucho para lograr buenas calificaciones en esta asignatura*; la segunda corresponde a *Hay que ser muy tonto para tener tan pocos escrúpulos* (Millás, *Articuentos*). Unas y otras admiten paráfrasis con *solo si* ('Solo si se trabaja mucho se logran...'). En las segundas se obtienen paráfrasis con prótasis condicionales en las que se expresa cierta condición extrema que se considera necesaria para que se obtenga la situación que la

apódosis presenta como anómala o poco común ('Solo si se es muy tonto, se tienen pocos escrúpulos'). Sobre otras interpretaciones, cercanas a estas, de los grupos preposicionales formados con *para*, véanse los § 20.8j y 46.4k y ss.

**28.6w** Frente a las numerosas posibilidades de expresar la necesidad que ponen de manifiesto las perífrasis verbales analizadas en las páginas precedentes, solo una denota estrictamente posibilidad: «*poder* + infinitivo». Usado como modal radical, *poder* expresa capacidad, facultad o habilidad, como en *El muchacho puede mover las orejas* o en *un material que puede resistir muy altas presiones*, pero también permiso, como en *¿Puedo pasar?* o en *Puedes venir a visitarme cuando lo desees*. Para manifestar el sentido epistémico de conjetura, «*poder* + infinitivo» alterna con las expresiones semilexicalizadas *puede que* y *puede ser que* (§ 28.1o). Así, el contenido denotado por *En el mundo puede haber varios millones de minas terrestres sin detectar* es muy similar al de *Puede que en el mundo haya varios millones...*, y lo mismo sucede con la alternancia de *Eso puede haber influido negativamente en su decisión* y *Puede ser que eso haya influido negativamente en su decisión*.

**28.6x** Se ha observado a menudo que las preguntas en las que se inquiere aparentemente sobre las habilidades o capacidades del interlocutor se interpretan en el discurso como peticiones. Así, el que formula la pregunta *¿Puedes ir a la farmacia a comprarme unas pastillas?* (Bayly, *Días*) no pregunta al oyente si tiene la capacidad de ir a la farmacia, sino si está dispuesto a hacerlo. Estas peticiones pueden ser corteses, como en el texto que se cita, pero también rudas, como en *¿Te puedes ir, por favor?* También se usa «*poder* + infinitivo», con el auxiliar generalmente en presente de indicativo o en condicional, para hacer proposiciones o sugerencias aunque los enunciados así contruidos sean afirmativos: *Podríamos salir un día a tomar algo* (Mendoza, M., *Satanás*).

**28.6y** Con el adverbio *ya* antepuesto al auxiliar, «*poder + infinitivo*» expresa obligación, necesidad o conveniencia, a la vez que se anticipa un resultado no deseado si no se siguen ciertas pautas de actuación, como en *Ya puedes conducir bien, que si no me tiro en marcha* (Beccaria, Luna). Con el auxiliar en imperfecto o condicional, el adverbio es opcional. Se obtienen así interpretaciones contrafactuales relativas a cierto estado de cosas pasado que el hablante consideraba necesario u oportuno, pero que no se dio: *Ya podría haberle dado al señor Urra por defender a menores y mayores del ruido* (Ortiz Trixac, Lances).

## **28.7 Perífrasis de infinitivo (II). Negación y tiempo en las perífrasis modales de infinitivo**

**28.7a** Las perífrasis modales presentan interacciones complejas con la negación y también con los tiempos verbales. Por lo que respecta a la primera, se ha observado que algunos verbos modales están sujetos a los efectos provocados por la llamada NEGACIÓN ANTICIPADA (§ 48.12). Así, en la oración *No creo que llegue hasta dentro de dos horas*, el adverbio *no* modifica al verbo *creer*, pero no se niega exactamente una creencia, sino más bien el hecho de que alguien vaya a llegar antes del tiempo que se menciona. Como se observa en los § 48.12c y ss., el predicado *ser probable* está sujeto en alguna medida a este proceso interpretativo, mientras que *ser posible* no se ve afectado por él. Así pues, mientras que *No es posible que ocurra* se diferencia con claridad de *Es posible que no ocurra*, no se percibe una diferencia tan marcada entre *No es probable que ocurra* y *Es probable que no ocurra*, aunque no se dé total sinonimia entre estas oraciones.

**28.7b** El verbo auxiliar *poder* no está sujeto al efecto interpretativo que se acaba de describir. Si se dice *Este material no puede resistir presiones tan altas*, se niega cierta capacidad de un material y, si se le dice a alguien *Aquí no se puede entrar*, se le niega determinado permiso. En cambio, con los verbos modales de necesidad cabe obtener dos interpretaciones. En la

oración *No debes decírselo a nadie* el adverbio *no* modifica al verbo auxiliar *deber*, pero esta oración expresa aproximadamente el significado ‘Tienes la obligación de no decírselo a nadie’, en lugar del que correspondería al orden sintáctico en que se presentan esas palabras (‘No tienes la obligación de decírselo a nadie’). Por el contrario, en la oración *No tienes que darme explicaciones* se niega la existencia de una obligación o de una necesidad, es decir, el adverbio *no* incide sobre el auxiliar *tener* tanto desde el punto de vista sintáctico como desde el semántico.

**28.7c** Las alternancias descritas en el apartado anterior están relacionadas con la gramática de los actos verbales. La interpretación en la que la negación del modal afecta al verbo auxiliado en lugar de a la noción de obligación que el auxiliar expresa tiene lugar especialmente en los casos en que la perífrasis adquiere VALOR ILOCUTIVO (véase el § 42.2c sobre este concepto). En los imperativos negados (*No pasen*) no se niega la existencia de la acción que el predicado expresa, sino la autorización de llevarla a cabo. Se expresa, en consecuencia la obligación de no hacer algo. De manera análoga, cuando Sancho dice en el *Quijote* —*No tienen que pararse a escuchar, sino entren a despartir la pelea, o a ayudar a mi amo* (Cervantes, *Quijote* I), no describe con *no tienen* la falta de obligación de alguien en relación con el detenerse a escuchar (*no > tener*), sino que pide vehementemente a sus interlocutores que no se paren a hacerlo (*tener > no*), como si se dijera ‘Tienen que no pararse a escuchar’. También se piden o se ordenan acciones en otras secuencias construidas con el verbo *tener* negado. En la primera de las que siguen se pide a alguien que no piense; en la segunda se le sugiere que no tenga miedo:

No tienes que pensar, porque no puedes arreglar nada pensando (Martín-Santos, *Tiempo*); Pocas migas me parece que hacéis el agua y tú. No tienes que tenerle tanto miedo, mujer (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

En cambio, la interpretación en la que se niega una obligación o una necesidad es la que prevalece en estos otros ejemplos:

Conmigo no tienes que fingir (Fuentes, *Silla*); Niño, ¿tú no tienes que irte a hacer los deberes? (Ruiz Zafón, *Sombra*); ¿Por qué tocaste la campana? Tú no tienes que anunciarte (Díaz, *Neruda*); Eres libre, no tienes que quedarte (Sánchez, H., *Héroe*); Vamos, Zoe, no tienes que hacerte la dura conmigo. Yo soy tu amigo (Bayly, *Mujer*).

**28.7d** Como se ha señalado, el verbo *deber* da lugar también a las dos interpretaciones que se describen. En la oración *No debes olvidar cuánto te ha ayudado* se le dice a alguien que debe no olvidar alguna cosa (*deber > no*), pero si se dice *Ya no se debe presentar el pasaporte para pasar la frontera*, se informa de que no es preciso hacerlo (*no > deber*). La perífrasis «*haber de + infinitivo*» está sujeta a la misma alternancia. La primera interpretación (*haber de > no*) se obtiene en la secuencia *En la verdadera novela policíaca no han de mezclarse asuntos de amor* (Trapiello, *Amigos*). La segunda (*no > haber de*) es mucho más común: en *No hube de esperar demasiado* se dice, en efecto, que no tuve necesidad de hacerlo.

**28.7e** La posibilidad de obtener una u otra interpretación en los casos descritos en los apartados anteriores está condicionada por el contexto precedente. De hecho, cabe pensar que —dadas las condiciones contextuales apropiadas— una misma perífrasis del tipo «*no tener que + infinitivo*» (por ejemplo, *No tienes que preguntarle a nadie*) puede interpretarse en un sentido o en el otro. En *Has de ser discreto. No tienes que preguntarle a nadie si tiene o no carné de socio*, se expresa la obligación, la necesidad o la conveniencia de evitar preguntar algo (*tener que > no*), pero en *Ya tienes el dato que querías, así que no tienes que preguntárselo a nadie* se dice que no hay necesidad de hacer esa pregunta (*no > tener que*). Cuando el modal de necesidad se usa como epistémico para hacer referencia a una probabilidad inferida o una inferencia cierta, la negación no le afecta en ningún caso. Así, *No debe de estar muy contento* expresa ‘la probabilidad de que alguien no esté contento’; en *No ha de haberse enterado aún* se expresa ‘la probabilidad de que no se haya enterado’, etc.

**28.7f** Las dos interpretaciones que se describieron en los apartados anteriores están relacionadas con el sentido prospectivo del concepto de obligación del que se habló en los § 28.6c y ss. El uso del futuro en segunda persona permite realizar órdenes y prohibiciones (*No matarás*), como se explica en el § 23.14d. Las perífrasis de obligación también pueden interpretarse de esta forma en los mismos contextos: *A uno se le cansan los brazos de tanto machetear las ramas y los matorrales que se cierran como diciendo “No has de pasar”* (Vargas Llosa, *Hablador*). Los imperativos negados (*No vayas*) admiten paráfrasis que contienen la negación en una oración subordinada a un verbo que exprese la orden que se da (*Te ordeno que no vayas*), pero rechazan las paráfrasis si la negación afecta a ese mismo verbo (*No te ordeno que vayas*). El que los auxiliares modales de obligación se comporten de esta forma en contextos de segunda persona viene a constituir una extensión natural de este mismo fenómeno.

**28.7g** Se vio en la sección anterior que la posibilidad de combinarse con infinitivos compuestos distingue los modales epistémicos (*Puede haber llegado a tiempo*) de los modales radicales o personales construidos en presente. Sin embargo, en otros tiempos, esta diferencia desaparece: *Pudimos habernos quedado en Inglaterra* puede expresar que cumplíamos con los requisitos necesarios para hacerlo; *Debiste haber llegado antes*, que tenías la obligación de llegar antes. Tales contenidos son muy similares a los de *Pudimos quedarnos en Inglaterra* o a los de *Debiste llegar antes*, aunque la opción con el infinitivo compuesto sugiere de forma más marcada la interpretación contrafactual (‘No nos quedamos’), como se vio en esa sección. El hecho de que tal interpretación se pueda obtener también con el infinitivo simple ha hecho pensar a algunos gramáticos que la anterioridad expresada por el infinitivo compuesto es en cierto modo redundante.

**28.7h** El fenómeno al que alude el apartado anterior es mucho más frecuente en las oraciones negativas. En los ejemplos siguientes se añade la variante que podría haberse usado sin diferencias de significado muy marcadas. En

los del primer grupo se eligió el infinitivo simple, pero podría haberse elegido el de perfecto (§ 26.4h):

Después de un combate determinado en que Reina vivió condiciones especialmente difíciles, volvió al campamento gritando: ¡No puedo más! ¡No debí salir [~ haber salido] jamás de mi medio! (Serrano, M., *Corazón*); Reconozco que no debí aceptar [~ haber aceptado] aquel obsequio (Ferré, *Batalla*); Nos jugamos café y copa y el Dativo, por aprovecharlo, se echó la copa al cinto y luego anduvo toda la tarde renqueando del estómago. Ya le dije que no debí beber [~ haber bebido] (Delibes, *Diario*); Es lo que le dije al capitán —replicó—. No debí asesinar [~ haber asesinado] a mi huésped... —Hizo una pausa—. Pero nadie le castigó por ello (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*).

En los del grupo siguiente se eligió el infinitivo de perfecto, pero podría haberse optado por el simple:

Sentía a través de la madera los latidos de tu cuerpo encerrado en aquel sobre que nunca debí haber aceptado [~ aceptar] (Millás, *Mujeres*); Tenías razón de que nunca debimos haber hecho [~ hacer] lo que hicimos (Solares, *Nen*); Cuando dijo “en su casa” debimos haber fruncido [~ fruncir] nuestros ceños (Benedetti, *Tregua*); Si hubiera sido por él los papeles de su padre debieron haber sido [~ ser] quemados (Piglia, *Respiración*).

**28.7i** A pesar de la proximidad semántica que se describió en los apartados precedentes, el infinitivo compuesto señala inequívocamente que el hecho en cuestión no se llevó a cabo, mientras que el infinitivo simple deja abierta la posibilidad de que se haya realizado. En la interpretación contrafactual se obtiene una inferencia negativa a partir de una afirmación, como cuando se dice *Pudo haber sido un gran escritor si le hubieran permitido escribir*, donde se infiere ‘No lo fue’ (con modal radical). Se obtiene esa misma inferencia en estos ejemplos, también con *poder* en pretérito y con infinitivo de perfecto:

Poblet fue un enorme y poderoso ciclista que pudo haber logrado incluso más si su preparación hubiera sido otra (García Sánchez, *Alpe d’Huez*); Me parece que pudimos haber esperado (Palencia, E., *Camino*); A nuestros mayores triunfos les falta algo, algo que pudimos haber hecho para hacerlos mejores (Basave, *Filosofía*).

Si *poder* es epistémico, puede obtenerse o no la interpretación contrafactual con pretérito e infinitivo compuesto, como lo muestran los textos siguientes:

Eva Girón salió de aquella viudedad con una alegría que, en todo caso, pudo haber sorprendido a quienes no conocían bien el estado de su relación con Umbrosa (Armas Marcelo, *Madrid*); Hace años que no pensaba en esto, pero la idea de que Andrés pudo haber pasado por esta aldea, dejando quizás algún mensaje, me ha ayudado a hacerme exactamente como soy: un miserable hijo de Dios (Serrano, E., *Dios*).

**28.7j** La perífrasis «*tener que* + infinitivo» construida en pretérito perfecto simple y con infinitivo compuesto suele recibir la interpretación epistémica, aunque no necesariamente la lectura contrafactual. Así pues, *Tuve que haber dejado ayer el libro sobre tu escritorio* viene a significar ‘Es forzoso (o muy probable) que yo dejara ayer el libro sobre tu escritorio’, y no, en cambio, ‘Tuve obligación o necesidad de dejar ayer el libro sobre tu escritorio’. Sin embargo, en el español del Paraguay —con mayor frecuencia que en el de otras áreas hispanohablantes— esa construcción puede indicar tanto la obligación pasada realizada como la no realizada:

En aquella ocasión Onofre desapareció cuando tuvo que haber gritado ¡presente!, y he aquí que de pronto aparecía solo para avivar en Recaredo esas ansias cada vez más apremiantes de hacerlo (Saguier, *Zanja*); Y con mi muerte a cuestas, llegué hasta el día de hoy. Aunque para alcanzar este día, tuve que haber vivido aquel verano, aquel domingo. Ese domingo bien temprano, toda la familia emperifollada y fragante, estaba en la calle (Riquelme, *Palabras*).

**28.7k** En las interpretaciones epistémicas, las secuencias con infinitivo compuesto dan resultados equivalentes cuando el modal está en presente o en pretérito perfecto simple, lo que indica que un modal epistémico no contiene su propia localización temporal. Si *poder* es modal epistémico en *No pudo entrar por la ventana*, expresará negación de la posibilidad de un hecho pasado, como se ha explicado. Nótese que *pudo* está en pretérito perfecto simple. Aun así, una paráfrasis adecuada de esta oración sería *No es posible que entrara por la ventana* (con el verbo *ser* en presente). De manera análoga, las dos variantes del primero de los pares que siguen expresan una probabilidad inferida que se refiere al pasado, a pesar de que *debemos* está en presente en la primera de ellas. También se expresa aproximadamente la misma posibilidad en las dos variantes del segundo:



*{Debemos ~ Debimos} haber dejado el auto en otra parte; El país {puede ~ pudo} haber sido poblado por migraciones procedentes del norte.*

La primera variante del segundo par no contiene un presente histórico, sino que expresa con *puede* cierta conjetura actual referida al pasado. Así pues, los modales epistémicos admiten el pretérito perfecto simple, pero la probabilidad, la posibilidad o la conjetura que expresan esas formas verbales no se interpretan deícticamente. Ello pone de manifiesto que el tiempo que el modal expresa corresponde en realidad a la ubicación del evento que el infinitivo no puede expresar.

## **28.8 Perífrasis de infinitivo (III). Perífrasis temporales y aspectuales. El verbo *ir***

**28.8a** Pese a que «*ir a + infinitivo*» admite en ocasiones usos modales o retóricos, como se explicó en el § 28.2i, en esta perífrasis predomina la dimensión temporal:

El tiempo está cambiando. Va a llover (Vallejo, A., *Cangrejos*); Voy a trabajar en tres ideas nuevas en las que confío plenamente (Hidalgo, *Azucena*); La llave iba a entrar por última vez en la cerradura de mi último domicilio madrileño (Molina Foix, *Quincena*); Supuse que iban a ponerse de acuerdo sobre el precio (Volpi, *Klingsor*); Voy a estudiar mucho (Bryce Echenique, *Huerto*).

**28.8b** En la lengua medieval y en la clásica se documentan usos de la perífrasis sin preposición, como en [...] *luego el otro lo va dezir a los clérigos a grand priessa* (San Vicente Ferrer, *Sermones*). Se registra ocasionalmente esta variante en el español actual, sobre todo en textos que reproducen la lengua oral:

¿Cómo va estar contento un tipo en cana? (Chavarría, *Rojo*); ¡La reina, la reina! ¿Y cuándo va dejarse ver ese soberano estafermo? ¿Por dónde brujuleará esta noche? (Alberti, *Noche*); ¡Así es que el huinca pensaba que se iba ir sin pagarme! (Jodorowsky, *Pájaro*); Y aunque se acuerden, ¿a quién le va importar? Este ya no es nuestro mundo, doña Antonia (Fernán Gómez, *Bicicletas*); Ilusos —decía Brecelli —porque seguro los ingleses no les van dar ni una ración

caliente (Fogwill, *Cantos*); Si oponen resistencia les va ir peor (Santander, *Extensionista*); Y además se van volver a morir de calor (Bryce Echenique, *Huerto*); Él le va mostrar a América quién manda, aun en su casa (Santiago, *Sueño*).

Se aconseja no suprimir la preposición en ninguno de estos casos: *cómo va a estar contento...* en el primer texto; *cuándo va a dejarse ver...*, en el segundo, etc. También se recomienda evitar los cruces entre «*ir a + infinitivo*» y el pretérito perfecto simple que se registran ocasionalmente, por influencia del catalán, en el español hablado en Cataluña, como en *Anoche, cuando salíamos del cine, va a llover a mares* (por *llovió*).

**28.8c** La perífrasis compite a menudo con el futuro de indicativo y con el condicional para denotar posterioridad. Expresa esta noción con respecto al momento del habla cuando aparece en presente de indicativo o subjuntivo, o bien respecto de un momento anterior al momento de habla cuando aparece en pretérito perfecto compuesto o imperfecto de indicativo o subjuntivo. «*Ir a + infinitivo*» adquiere en todos estos casos valor prospectivo, como en *Un día de estos va a hacer una barbaridad*. Es más usada que el futuro simple o que el condicional cuando existen indicios de que el suceso va a tener lugar, en especial si es inminente, como en estos ejemplos:

“Van a ser las cinco”, dijo (García Márquez, *Hora*); Va a haber un diluvio, el océano va a entrar en la tierra, las casas van a caerse (Ruffinelli, *Guzmán*); Yo creo que me voy a desmayar (Santos Febres, *Pez*); El pulido universo de cartón piedra en el que se me había adiestrado a vivir iba a derrumbarse finalmente sobre mí (Tusquets, *Mar*); Con estas voces vais a despertar a todo quisque (Mendoza, *Ciudad*).

**28.8d** El concepto de inminencia es relativo a las expectativas que cabe establecer en relación con la proximidad esperable de los acontecimientos. La oración *Las obras se terminarán dentro de...* (con futuro) podría ser completada por cualquier grupo nominal que designara una unidad temporal (*dos días, cinco años, tres lustros, etc.*). En *Las obras se van a terminar dentro de...* no se espera, en cambio, cualquier período, sino uno que a juicio del que habla se considera breve. Aun así, los contextos contrastivos

y enfáticos limitan la valoración de esa proximidad, como en *Las obras no se van a terminar hasta dentro de diez años* o en *A este paso no vamos a llegar nunca*. La perífrasis es mucho más frecuente en la lengua oral que en la escrita. Se ha observado que se evita a veces, en su interpretación temporal, en ciertos registros formales en los que resulta poco apropiada. Están entre ellos los que establecen generalizaciones, como en *La mezcla se disolverá* (en lugar de *se va a disolver*) *si se le aplica este reactivo*; *El tren se detendrá* (en lugar de *se va a detener*) *en todas las estaciones*.

**28.8e** La perífrasis «*ir a + infinitivo*» adquiere un gran número de valores discursivos, varios de los cuales aceptan también el futuro (recuérdese el § 23.14e). Cuando «*ir a + infinitivo*» se construye en presente puede introducir el anuncio de algún suceso próximo (*Se van a celebrar elecciones generales*; *Esta película les va a encantar*), una advertencia o un aviso (*Te vas a caer*; *Les va a resultar un poco caro*), una amenaza (*Te vas a enterar*; *Se van ustedes a acordar de esto*), una petición con diversos grados de intensidad o firmeza (*Ahora vas a llamarla y a disculparte con ella*; *Van ustedes a decirme qué está pasando aquí*; *¿Vas a callarte?*), una resolución (*Vamos a escribirle*; *Voy a acostarme*), la expresión de una intención (*Voy a levantarme y no puedo*) y otras nociones similares. Como se ha dicho, en muchos de estos casos se admite también el futuro, que generalmente comporta mayor firmeza, determinación o intensidad en las acciones que se mencionan. A pesar de que todos estos usos son prospectivos, es oportuno resaltar que «*ir a + infinitivo*» se acepta en varios contextos en los que se rechazan el futuro y el condicional. Están entre ellos las subordinadas introducidas por el adverbio relativo *cuando*, como en *cuando {vayamos a salir ~ \*saldremos}*, y también las prótesis de las oraciones condicionales (§ 47.8d):

*Si {te vas a enfadar ~ \*te enfadarás}, no sigo hablando; Si {van a enseñar ~ \*enseñarán} a leer a los niños, necesitarán libros; Si no {ibas a estar ~ \*estarías} en casa, podrías habérmelo dicho.*

**28.8f** La perífrasis «*ir a + infinitivo*» no suele adquirir los usos modales del futuro y del condicional. Mientras que *Serán las dos* puede significar ‘Probablemente son las dos’ (en una de sus interpretaciones), la oración *Van a ser las dos* alude a la inminencia de esa situación, no a la probabilidad de que sea cierta cuando se está hablando. Análogamente, en la oración *Costará caro, pero es muy útil* se concede que algo cuesta caro en el momento presente, y se afirma que, a pesar de ello, resulta útil. Por el contrario, en *Va a costar caro, pero es muy útil* solo se anticipa un costo previsto. Se registran, no obstante, algunos usos de «*ir a + infinitivo*» como futuro perifrástico de conjetura. Estas construcciones son algo más comunes en el español europeo que en el americano, pero se documentan en ambos:

Resulta que van a tener [=‘probablemente tienen’] razón quienes en la última campaña electoral afirmaban que [...] (*ABC* 25/1/1985); Eso va a ser [=‘seguramente es’] que [...] le ha dicho algo sobre la sardana (*Razón* [Esp.] 1/12/2004); [...] con el argumento de que “ahora resulta que los infractores van a combatir [=‘están tal vez combatiendo’] a quienes tratan de mantener el orden jurídico en la actividad” (*Diario Yucatán* 4/7/1996).

**28.8g** Cuando la perífrasis se emplea con futuro o condicional (*irá a...*, *iría a...*), estos tiempos suelen mantener los usos conjeturales que también poseen sin ella, pero en la combinación no se pierde la significación prospectiva que la perífrasis aporta, como en *Se preguntaban si irían a denunciarlos*; *No sé qué irá a pasar con ellos*, o en los fragmentos siguientes:

Le irían a llevar ante el juez. ¿Qué iba a contestar? Idearía un plan (*Baroja, Hierba*); Me atreví a eliminar unos quinientos, y eso con dolor, no por lo que representaran espiritualmente para mí, sino por el coeficiente de menor prestigio que los diez metros menos de estanterías llenas irían a significar (*Monterroso, Movimiento*); Que se resuelva democráticamente —adujo Houston dando un pronunciado trago de ginebra y aventando el frasco para atrás sin importarle a dónde iría a caer (*Martín Moreno, Mutilado*); ¡Imagínate la falta que nos irá a hacer el señor Noguera! (*Gallegos, Rebelión*).

**28.8h** No suele sustituir «*ir a + infinitivo*» al condicional en los períodos condicionales con prótasis en subjuntivo: *Si se enterara, se enfadaría* (en lugar de ... *se iba a enfadar*). El condicional se usa como “futuro del

pasado” (§ 23.15c) sobre todo si depende de un verbo de entendimiento y lengua, como en *Pensó que se ahogaría*. Por el contrario, «*ir a + infinitivo*» puede indicar posterioridad con respecto a un momento anterior al del habla en otros contextos. Se obtienen así contrastes como *Dos presos se fugaron cuando { \*serían ~ iban a ser } transferidos a la Prisión Central*.

**28.8i** Se ha dedicado considerable atención en los estudios gramaticales a analizar la concurrencia de «*ir a + infinitivo*» con el futuro y el condicional simples, así como a la cuestión de si la perífrasis expresa tiempo o más bien aspecto. Esta última cuestión no ha recibido respuesta unánime, pero se reconoce generalmente que es, en cierta medida, análoga a la que se plantea en el caso de los tiempos compuestos. En ambas situaciones, la localización temporal es relativa o mediata, en cuanto que la anterioridad (con «*haber + participio*») o la posterioridad (con «*ir a + infinitivo*») se dan respecto de un punto de referencia proporcionado por el contexto y compatible con el tiempo en el que aparece el verbo conjugado. Este hecho se hace particularmente patente en las generalizaciones atemporales, tanto si se construyen con tiempos compuestos (*Los que han vivido juntos mucho tiempo terminan por parecerse*), como si se forman con la perífrasis: *Los errores que se han cometido suelen ser más graves que los que se van a cometer*; *Los que te van a traicionar primero se ganan tu confianza*.

**28.8j** Construida en presente o en imperfecto, la perífrasis «*ir a + infinitivo*» admite todo tipo de predicados y no exige ningún tipo particular de sujeto (recuérdese la propiedad C del § 28.3c): *Nadie iba a saber decirle lo que había pasado*; *Va a suceder una catástrofe*. Es también compatible con la ausencia de sujeto: *Iba a haber un terremoto*; *Va a llover*. Cuando se construye en pretérito, adquiere por lo general un sentido no temporal en el que se expresa la realización inesperada o fortuita de un hecho, como en *Fue a aparecer en el peor momento*. En estos casos se presenta la evaluación subjetiva que el hablante hace de algún hecho efectivamente acaecido. Se forman estas construcciones con verbos que expresan sucesos

puntuales, y muy a menudo con los que denotan contacto, como en *Fue {a caer ~ a dar ~ a chocar ~ a clavarse}*; aparición y desaparición: *Fueron {a aparecer ~ a salir ~ a llegar ~ a perderse ~ a morir}*; o, en general, acaecimiento: *Lo que le fue {a ocurrir ~ a suceder}*. Varios de ellos corresponden al grupo de los llamados inacusativos (§ 41.4):

Antes que el gallo cantase / a Consuegra fue a llegar (*Rosa española*); El bote fue a chocar contra la fachada (García Hortelano, *Cuento*); Un lunar de luz fue a caer sobre la calva del médico (Martínez, *Evita*); Lo primero que conocí de Gorki fue “Malva”, un cuento maravilloso, cuyo grito final [...] se me fue a clavar, por no sé qué extraños caminos, en alguna canción de mi *Marinero en tierra* (Alberti, *Arboleda*); Tropezó con unos rollos de cordaje y fue a dar de espaldas contra la escalera (Pérez-Reverte, *Oro*); Ella fue a pasar al lado de él; él se apartó un paso (Mallea, *Bahía*); Unas mulas desorientadas han ido a dar a las playas de estacionamiento (Martínez, *Perón*).

En México, Centroamérica y buena parte del área caribeña o bien se prefiere «*venir a + infinitivo*» en algunos de estos contextos, o bien alterna con *ir* en ellos: *El carro se nos vino a romper en el peor momento*.

**28.8k** Existe relación entre el hecho de que en las oraciones presentadas en el apartado anterior se expresen sucesos puntuales y el que sean tan frecuentes en ellas los verbos de contacto. En un sentido amplio, el concepto de contacto, sea físico o figurado, no se pierde enteramente en algunos verbos de percepción, como en *el muchacho en el que fue a fijarse*, o en los de elección, como en *Seguí caminando por el terreno poco accidentado que he ido a elegir para mi existencia* (Benet, *Saúl*). La construcción admite otros verbos télicos (en el sentido de delimitados o desinentes: § 23.2d, t) que expresan, de forma análoga a los mencionados, el resultado fortuito de algo imprevisto:

Rebotaron los plomos y uno fue a matar a un pobre palomo blanco, que estaba bebiendo bajo el peral (Jiménez, *Platero*); ¡Me he ido a enamorar de ti, un patán, un salvaje que ni siquiera se baña! (Sampedro, *Sonrisa*).

Los verbos que expresan procesos atélicos o no delimitados suelen rechazarse en esta construcción. No hay, pues, perífrasis verbal en *Fui a esperarla* (frente a *Voy a esperarla*, que admite un sentido perifrástico y

otro no perifrástico). La lengua rechaza, por la misma razón, oraciones como *\*Fueron a ser felices*; *\*Fue a haber una catástrofe*, o *\*Fue a hacer mal tiempo en el peor momento*.

**28.8l** Usada con el valor descrito en los apartados anteriores, la perífrasis «*ir a + infinitivo*» (*Fue a chocar contra un árbol*) se aproxima a «*acabar + gerundio*» (*Acabó chocando contra un árbol*) o «*terminar por + infinitivo*» (*Terminó por chocar contra un árbol*). Estas perífrasis, que se estudiarán en las secciones siguientes de este capítulo, suelen considerarse escalares (recuérdese el § 28.2e) porque sitúan implícitamente un evento al final de una secuencia de la cual se interpretan como culminación. Construida con sujetos de persona y verbos de acción, «*ir a + infinitivo*» adquiere significado intencional, con frecuencia en referencia a una acción frustrada, como en *Iba a gritar, pero había perdido la voz*. Aun así, el sentido de acaecimiento no previsto al que se refiere el apartado anterior no se pierde necesariamente en estas construcciones. Repárese en que *se fue a casar* significa aproximadamente ‘Terminó por casarse’ o ‘Acabó casándose’ en *Él se fue a casar con Marité, que ya estaba de tres meses* (Casola, *Catedral*). Este sentido se percibe en fórmulas coloquiales como *Pues va a ser que no*; *¿Qué va a ser eso?*, y en otras similares. Una posible paráfrasis de *Pues que va a ser... que les tenemos que desahuciar* (Cabal, *Abuela*) es ‘Finalmente se ha dado la situación de que los tenemos que desahuciar’.

**28.8m** Los usos no prospectivos de «*ir a + infinitivo*» pueden aparecer también en los tiempos compuestos (*Me he ido a enamorar*; *Han ido a dar*), en los que pueden obtenerse las mismas connotaciones relativas a lo fortuito de un desenlace que caracterizan los contextos analizados en los apartados precedentes:

¡Pero qué mal momento hemos ido a elegir para enamorarnos! (Cela, *San Camilo*); Tus palabras, Descifrador de Enigmas, son flechas veloces y peligrosas que han ido a clavarse en mi pecho (Somoza, *Caverna*); Habiendo tantas mujeres en el mundo, mira tú por dónde ha ido a fijarse en la frígida Luisa (Longares, *Corsé*); Algunos de los puñetazos habían ido a estrellarse contra sus ojos, provocando una lenta pero alarmante hinchazón (Benítez, *Caballo*).

**28.8n** Se pierde asimismo la interpretación prospectiva de «*ir a + infinitivo*» cuando este auxiliar aparece precedido de otros. Así pues, *ir* es verbo de movimiento (y no forma, por tanto, perífrasis) en *Fuimos a declarar a la comisaría*, en *No pude ir a verla* o en *Empezó a ir a bailar*. Forma perífrasis, en cambio, pero sin sentido prospectivo, en *Tuvo que ir a pasarle precisamente a él*. En la lengua hablada de muchos países se observa una marcada tendencia a elegir el verbo *ir* como verbo auxiliado de «*ir a + infinitivo*». Cabría pensar, en principio, que este uso de *ir* corresponde a un verbo de movimiento, como en *La gente tiene que trabajar y no va a ir a patrullar si sabe que lo pueden matar* (Blanco y Negro 16/9/2002). No obstante, no es evidente que se exprese movimiento físico en todas las manifestaciones de esta pauta:

La criada de doña María Luisa la casera, que iba a ir a pretender allí (Fernán Gómez, *Bicicletas*); Vos qué tenés que ver con mis cosas, no te van a ir a preguntar nada. Además ya la abrieron y leyeron ellos antes que yo, qué piola que sos (Puig, *Beso*).

No se perciben grandes diferencias de significado en pares como *No sé adónde vamos a ir a parar* ~ *No sé adónde vamos a parar*, lo que podría llevar a pensar que algunos usos concatenados de «*ir a + infinitivo*» podrían ser usos redundantes no muy alejados de las pasivas dobles que se describen en el § 41.2n. En cualquier caso, conviene recordar que el verbo de movimiento *ir* no rechaza la anteposición de pronombres átonos (*Me fue a buscar a la estación*), ni siquiera en las series de auxiliares concatenados. Así pues, *me* es el complemento directo de *ver* en —¿Entonces no me vas a ir a ver jugar? —Claro m'hijo, claro. Sé que lo vas a hacer mejor (López Páez, *Herlinda*).

**28.8ñ** No pierde «*ir a + infinitivo*» su sentido prospectivo cuando precede a otras perífrasis de sentido aspectual, como en *Voy a acabar de leerlo* o en *Iba a seguir haciéndolo de todas formas*. Se exceptúa «*soler + infinitivo*» (§ 28.9b y ss.), que generalmente no se subordina a otras perífrasis. Seguida de tiempos compuestos, «*ir a + infinitivo*» pierde su sentido prospectivo en algunas interrogativas retóricas y en las oraciones exclamativas:



¿Cómo se va a haber olvidado de nosotros? (Caballero, *Quinteto*); ¿Pero cómo no te voy a haber dicho yo que te amo, Isabel? (Pombo, *Ventana*); Cómo no se iba a haber enterado, si había salido en los periódicos (Vargas Llosa, *Conversación*); ¿Cómo iba a haber hecho nada yo? ¿Por qué? (Fernán Gómez, *Coartada*); Cómo voy a haber estado aquí, señor Legrand. Este sitio vale un huevo (Pérez Merinero, *Días*).

**28.8o** Las exclamativas e interrogativas retóricas que se acaban de citar no poseen sentido prospectivo, sino EVIDENCIAL. En efecto, la pregunta *¿Dónde está Juan?* se podría replicar *¿Dónde va a estar? —En el bar.* En esta oración *va a* alterna con *ha de*. En ninguno de los dos casos se dice que Juan estará en el bar al cabo de determinado tiempo, sino que se presenta como evidente el que se halle en él cuando se pronuncian esas palabras. Los fragmentos reproducidos en el apartado precedente dan lugar a paráfrasis semejantes, todas de orientación contraria a la que la oración expresa. El texto de Caballero admite como paráfrasis aproximada ‘Es evidente que no se ha olvidado de nosotros’; el de Pombo, que contiene una negación, acepta paráfrasis sin ella: ‘Es evidente que te he dicho que te amo’; etc. Las paráfrasis negativas se forman otras veces a partir de la expresión interrogativa misma:

¿De dónde voy a haber sacado yo la llave del departamento de los señores Feliu? (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Y si hay platos voladores, dígame usted, ¿por qué no va a haber lagos voladores? ¿Eh? (Galeano, *Bocas*).

Así pues, el primero de estos textos equivale aproximadamente a ‘Es evidente que de ningún lugar pude haber sacado yo la llave...’; el segundo niega la razón que expresa por qué: ‘No hay razón para que no haya...’.

**28.8p** Como en el primero de los textos del último grupo, se obtienen también paráfrasis de estas oraciones con *ser posible* o con el verbo *poder*. La pregunta retórica *¿Cómo iba a haberte visto Beatriz?* admite, en efecto, la paráfrasis ‘No es posible que Beatriz {te viera ~ te hubiera visto}’. Como se observa, el valor prospectivo de *ser posible* se trueca aquí en la denotación de un límite, relativo a la verosimilitud de una situación, que el hablante considera extremo. La presencia implícita de la negación en las

interrogativas y exclamativas retóricas permite que en estas oraciones se introduzcan términos de polaridad negativa (§ 48.7-9), como en *¡Qué van a haber acabado nada!* (Schwartz, *Conspiración*). No obstante, en algunas oraciones negativas no necesariamente exclamativas se obtienen paráfrasis similares a las que caracterizan las interrogativas retóricas que se citaron en el apartado anterior. Repárese en que en el primero de los dos textos que siguen se presenta como un hecho palmario el que cierta información no haya sido inventada:

El ABC no va a haber inventado que murieron esos pobres guardias inocentes —intervino Gloria —, alguien los habrá matado, ¿no?, pues que lo paguen (Martín Gaité, *Fragmentos*); DOÑA ANTONIA: Por Dios, qué se van a casar. Si él es un crío y ella es una chica de no sé qué pueblo, sin casa, sin familia... DOÑA MARCELA: Familia sí tendrá. No va a haber nacido de una col (Fernán Gómez, *Bicicletas*).

Si se prescinde de la interrogación o la exclamación retórica (como en — *¿Dónde está Juan?* — *Va a estar en el bar*), se denota probabilidad relativa al presente, como se vio en las páginas anteriores.

**28.8q** La perífrasis «*ir a + infinitivo*» no pierde necesariamente su significado prospectivo seguida de tiempos compuestos. El sentido prospectivo se percibe en los contextos en los que la perífrasis alterna con el futuro compuesto, por tanto en situaciones en las que se establece un punto de referencia posterior al momento del habla y se expresa que cierto estado de cosas tendrá lugar después del momento de la enunciación, pero antes de que ese otro instante llegue. Este uso es muy frecuente en el español hablado en las áreas centroamericana, rioplatense y chilena, como en *En septiembre todavía no voy a haber vuelto de mi luna de miel* o en estos otros ejemplos:

Tú no vas a ser el poder detrás del trono, porque no habrá trono: vamos a haber abolido los privilegios (Dorfman, *Nana*); Hasta el año dos mil no vamos a haber absorbido estos niveles de cesantía (*Hoy* [Chile] 31/12/1985); El negocio se va a caer como pasó con los lavaderos automáticos, pero... ¡Yo ya me voy a haber hecho uno o dos palitos! ¡Y con toda esa guita...! ¿Sabés lo que podemos hacer? (Rovner, *Mundo*); De todas maneras solo me duraría una noche y resulta que mañana voy a haber olvidado (Gorodischer, *Jubeas*).

**28.8r** Se asimilan a estos contextos, pero son de uso algo más general, los que permiten equivalencias con el condicional compuesto. De esta forma, *íbamos a haber hecho* se acerca a *habríamos hecho*: *Si no es por esa mujer, lo iba usted a haber pasado mal, se lo digo yo* (Martín-Santos, *Tiempo*). Otras veces la equivalencia con el condicional no es perfecta, pero se describen también situaciones previsibles finalmente no sobrevenidas o planes frustrados, como en *Nos íbamos a haber ido de vacaciones a Canadá, pero al final nos quedamos en casa*. Como en los apartados anteriores, la exclamación puede dejar implícita la negación que aquí es expresa: *¡Lo ibas a haber sabido tú si no te lo llevo a decir!*

**28.8s** «*Ir a + infinitivo*» puede preceder a las perífrasis formadas con modales radicales o personales:

Le escribiré, pero va a tardar mucho en saber la noticia. Si ha salido de Cádiz, hasta dentro de un año no vamos a poder tener noticias tuyas (Baroja, *Inquietudes*); Lo vas a tener que deshacer. Lo hilvanas, lo coses nuevamente y después vienes a que te lo revise. Para que recuerdes que el flojo y el mezquino andan doble su camino (Esquivel, *Agua*).

Se exceptúan «*haber de + infinitivo*», que no aparece precedido por otras perífrasis (§ 28.6f), y también «*deber + infinitivo*»: *No voy a {tener que ~ \*deber ~ \*haber de} quedarme en la ciudad*. Recuérdese la diferencia entre *tener que* y *deber* que se analizó en el § 28.6i.

## **28.9 Perífrasis de infinitivo (IV). Perífrasis temporales y aspectuales. Otras perífrasis**

**28.9a** Según se explica en los § 23.2j y ss., el aspecto se manifiesta en la morfología, como en *canté* frente a *cantaba*, y en el léxico, como en *llegar* frente a *permanecer*. Lo hace asimismo en los tiempos compuestos (*cantar/haber cantado*) y a través de varias perífrasis verbales, como se explicará en esta sección y en la siguiente. La información aspectual está, sin embargo, íntimamente ligada a la temporal en el caso de los tiempos

compuestos, y también en el de algunas perífrasis, como se vio en «*ir a + infinitivo*» y se comprobará en esta sección con «*soler + infinitivo*», «*acabar de + infinitivo*», «*terminar de + infinitivo*» y otras perífrasis similares.

**28.9b** Por lo general, se entiende que «*soler + infinitivo*» ocupa un lugar intermedio entre las perífrasis modales y las aspectuales. Expresa la tendencia a que cierto comportamiento se manifieste regularmente, como en *Solía levantarse muy temprano*, o bien a que un hecho tenga lugar bajo determinadas circunstancias, como en *Cuando se moja un cable, suele producirse un cortocircuito*. No obstante, en cuanto que denota la repetición efectiva de un suceso o un estado de cosas, la perífrasis contribuye a crear una multiplicidad de situaciones sucesivas, y esta característica no puede dissociarse de la dimensión temporal. Algunos gramáticos han puesto de manifiesto que «*soler + infinitivo*» tiene también puntos de contacto con ciertos modales epistémicos como *parecer* (recuérdese el § 28.6b). Figura entre esas coincidencias el hecho de que *soler* pueda preceder a los verbos modales de interpretación radical, como en *Suelen tener que luchar para conseguirlo*, y también a los infinitivos compuestos, como en *A las tres ya suele haberse marchado a casa*. Por otra parte, el que *soler* no se use en infinitivo ni en gerundio aproxima en alguna medida su comportamiento al del modal epistémico *parecer*.

**28.9c** El contenido de «*soler + infinitivo*» se acerca al de las expresiones adverbiales *generalmente*, *por lo general*, *en general*, *por lo común* y otras similares. Estos adverbios crean contextos de genericidad, como se explica en el § 15.8. Como la perífrasis exige la repetición del evento o del estado de que se habla, no puede combinarse con los predicados que caracterizan de manera estable al sujeto, ni tampoco con los que designan eventos que se producen una única vez en la vida de alguien o en el curso de acontecimientos que caracteriza a una sola entidad. Es lógico, por tanto, que resulten extrañas oraciones como *En aquella época solía ser muy pobre*.

Tienden a rechazarse asimismo los sujetos que designan eventos particulares, a menos que sea posible interpretarlos como sucesos cíclicos o como eventos habituales o sujetos a alguna forma de reiteración: *un partido de fútbol que suele ser conflictivo todos los años*.

**28.9d** Con sujetos plurales en contextos genéricos, la repetición exigida por la perífrasis puede obtenerse a partir de un grupo de entidades a las que se aplica separadamente el contenido del verbo auxiliado, como en *Los municipios de esta zona suelen ser pobres* o *Las novelas románticas suelen terminar mal*. En estas oraciones se expresa que la mayor parte de los municipios son pobres o que la casi totalidad de las novelas románticas termina mal. Nótese que la interpretación del predicado no puede ser DISTRIBUTIVA en estos casos, puesto que no se predica el ‘soler ser pobre’ de cada uno de los municipios, ni el ‘soler terminar mal’ de cada una de las novelas. La pluralidad que caracteriza a esas expresiones la aporta el sustantivo subrayado en *El segundo acto suele gustar menos al público*, en cuanto que —como en otros contextos genéricos— se establece en esa oración una predicación relativa a una clase de entidades y, por tanto, al conjunto de elementos que la integran.

**28.9e** El verbo *soler* (lat. *solēre*) es defectivo. Solo aparece regularmente en presente, tanto de indicativo como de subjuntivo (*Suelo madrugar; No es raro que suela estropearse*), y en imperfecto de indicativo (*Solíamos vernos durante las vacaciones*). Es raro, en cambio, construido en imperfecto de subjuntivo: *De ahí que esa sensación [...] soliera producirse con situaciones de carácter cotidiano* (Bonilla, Luz). El pretérito perfecto compuesto de *soler* (*he solido*) es poco habitual en los textos actuales, pero se registra, algo más frecuentemente en el español europeo que en el americano:

La historia de España desde el siglo xv se ha solido escribir como una “continuación” de la [de] Castilla (Marías, *Consideración*); Se ha solido criticar a menudo a los papas que dieron órdenes reglamentando la represión, después de Juan XXII (Caro Baroja, *Brujas*); En el tercer año de gobierno los presidentes mexicanos han solido adquirir o externar ese síndrome político

(Proceso [Méx.] 12/1/1997); Aquí no hay reglas constitucionales de juego o no ha solido haberlas, y además mínimas, hasta tiempos recentísimos, como pronto veremos (Clavero, *Derecho*); ¿Por qué inclusive las grandes cosas que el español ha hecho ha solido hacerlas a la desesperada [...]? (Laín Entralgo, *Espera*); De quien más ha solido quejarse es del tío Manu, el pariente lejano de Bermeo (Sánchez Mazas, *Pedrito*).

Véase también, en relación con este uso, el § 23.13h.

**28.9f** La perífrasis «*acostumbrar (a) + infinitivo*» se asimila a «*soler + infinitivo*» en el español americano, construido tanto con preposición como sin ella:

Acostumbraba encerrarse solo en una habitación (Paz Soldán, *Materia*); Recuerdo que me mudaron de cuarto aquel verano, y que Pablo no salía conmigo a la hora de la siesta como acostumbraba a hacerlo (Ocampo, *Cornelia*); En primavera y buena parte del verano acostumbra sumarse a algunas de estas excursiones internacionales (Romero, D., *Declaración*); No solo es capaz de querer volverme loca, sino que me humilla al confundirme con el tipo de mujer con quien acostumbra tener relaciones (Gallegos, D., *Pasado*); No se acostumbraba golpear tanto a las niñas, parece (Allende, *Plan*); A pesar de que no acostumbra a charlar sobre los jugadores en particular, Passarella dio algunas explicaciones (*Clarín* 8/1/1997); Alessandri acostumbraba a almorzar y comer en el departamento de su hermana del sexto piso del mismo edificio (*Hoy* [Chile] 25/4/1984).

Acepta, como la mayor parte de las perífrasis, los verbos impersonales: *En esta época del año, en gran parte del país acostumbra a hacer frío* (*Litoral* 15/7/2007).

**28.9g** Las dos variantes de esta perífrasis estaban ya presentes en el español medieval y en el clásico, y también se documentan en el español europeo de etapas posteriores:

Cómo te espantarás del rompimiento de mi honestidad y vergüenza, que siempre como encerrada doncella acostumbré tener (Rojas, *Celestina*); Porque la pobreza es más terrible que el fuego y acostumbra herir más que no él (Osuna, *Abecedario* V); Como acostumbrase a llevar algunos cargos y fuese fiel y conocido, tenía cuidado de buscarme un traidor de un despensero (Alemán, *Guzmán* I); Yo como buen montero caçador assí acostumbro a colgar ante mi puerta las pieles de lo que caço (Silva, F., *Florisel*); Suplico ala misericordia de que acostumbráis usar (Nebrija, *Gramática*); Si hacía bueno, los del tertulín acostumbraban salir juntos a paseo (*Clarín, Regenta*); No acostumbro molestar a mis invitados (Galdós, *Nazarín*).

En el español europeo contemporáneo es poco usada esta perífrasis, aunque no desconocida:

Dios acostumbra llevarse a los mejores (Gala, *Invitados*); Ella acostumbra hacer ese recorrido a media tarde, pero hoy quiso hacerlo al anochecer (Ferrero, *Bélver*); El camarero amigo ya no se acuerda qué es lo que acostumbrabais tomar (Barea, *Forja*).

No es perifrástica la combinación «*acostumbrarse a + infinitivo*» que significa ‘adquirir una costumbre’: *Me acostumbré a esperar* o *Nunca se acostumbró a beber*. Tampoco lo es la que se forma con la variante transitiva de *acostumbrar*, como en *Su mamá la acostumbró a leer por las noches*. Usados como verbos no auxiliares, *acostumbrar* y *acostumbrarse* se construyen también con la preposición *a* tanto en el español europeo como en el americano (§ 36.6i).

**28.9h** La perífrasis «*acabar de + infinitivo*» admite dos usos netamente distintos:

1. Como perífrasis de fase
2. Como perífrasis de anterioridad reciente

En el sentido *1*, la perífrasis presenta una de las fases que corresponden a un proceso, como en *Ya acabé de estudiar*. Las otras fases del estudio serían, pues, su inicio, su interrupción o el curso mismo que sigue la acción. Otras perífrasis de fase son *empezar a estudiar*, *seguir estudiando* y *dejar de estudiar*, como se adelantó en el § 28.2g y se explicará con más detalle en la sección siguiente. Así pues, usada como perífrasis de fase, «*acabar de + infinitivo*» expresa el proceso de llevar a término una acción (*Acabó de escribir su novela*). Esta noción es aspectual, en el sentido de que focaliza el estadio final de un evento.

**28.9i** En el sentido *2*, por el contrario, se indica que ha transcurrido un lapso temporal breve desde la conclusión de un proceso, pero no se penetra en su estructura interna: *Acaban de dar las dos*. Con esta interpretación, más propiamente temporal, la perífrasis expresa anterioridad reciente con

respecto a un punto de referencia que coincide con el momento del habla (en presente de indicativo, como en *El director acaba de marcharse*), o bien con un momento anterior al momento del habla (en imperfecto de indicativo, como en *Cuando llegué, acababa de marcharse*). En el sentido 2 también se expresa con esta perífrasis que se considera escasa la distancia temporal que media entre el momento de referencia (o el propio de la enunciación) y el punto en que se produce el estado de cosas del que se habla, de forma que este es siempre anterior a aquel. Una paráfrasis aproximada de *Acaba de salir* es, por consiguiente, ‘Salió hace poco’ (‘Ha salido hace poco’ en algunos países, de acuerdo con la distribución de usos del perfecto introducida en los § 23.7b, c y 23.8a). He aquí otros ejemplos similares:

Acababa de volver del trabajo y estaba arreglando la casa (Vargas Llosa, *Ciudad*); Acababa de abandonar la facultad de derecho al cabo de seis semestres (García Márquez, *Vivir*); Estaba radiante; como una niña que acabase de abrir el envoltorio de un regalo maravilloso (Pérez-Reverte, *Maestro*); Su hermana mayor, que acababa de casarse con un bombero, le regaló unos pantalones rotos de su esposo (Baroja, *Hierba*).

**28.9j** Como perífrasis de anterioridad inmediata, «*acabar de + infinitivo*» no es sinónima de «*terminar de + infinitivo*» (cf. \**El director termina de marcharse*), y comparte con «*ir a + infinitivo*» cierta defectividad temporal. No suele usarse en pretérito perfecto (\**El director ha acabado de marcharse*) y tampoco en futuro o condicional (\**El director acabará de marcharse cuando den las dos y media*). Usada en forma participial, crea modificadores predicativos análogos a los que se construyen con los adverbios *recién* o *apenas*, como en *Las paredes se desconchaban acabadas de pintar* (‘apenas pintadas’); *Siempre parecía acabada de salir de la ducha* (‘recién salida’), o en *noticias acabadas de llegar a nuestra redacción* (‘recién llegadas’). Véanse sobre estos usos los § 27.11e y ss. y 41.4f y ss.



**28.9k** Se asimilan a esta pauta los verbos transitivos que expresan procesos télicos o delimitados, como en *acabado de limpiar*, o los que se subrayan a continuación:

Me dió seis reales de a ocho, acabados de sacar de la pieza, que aun no tenían bien enjuto el cuño (Cervantes, *Rinconete*); Presentáronse muy guapetones, de levitín, y alguno de ellos con guantes acabados de comprar (Galdós, *Fortunata*); [...] con libros por el suelo semienvueltos para envío o acabados de recibir (Monterroso, *Letra*); Ayer tarde, en un hotel sueco acabado de inaugurar me he encontrado con tres parejas de españoles (Gala, *Pasión*); Muchos iban armados de machetes acabados de robar en los primeros asaltos a las tiendas (García Márquez, *Vivir*).

Al mismo esquema pertenecen los intransitivos inacusativos (§ 41.4), como en *un libro acabado de aparecer*, o en los textos siguientes:

¿Qué es aquesto? ¿La primera / cosa que he de encontrar hoy, / acabado de llegar, / ha de ser una cuestión? (Calderón, *Alcalde*); Y gozaron juntos como novios acabados de nacer (García Márquez, *Amor*); Por eso traía noticias calientes y de primera mano, siempre las más apreciadas, acabadas de salir de la boca de su eminencia (Riera, *Azul*).

**28.9l** La expresión de la anterioridad reciente es incompatible con los estados permanentes. Es, pues, esperable que carezcan de sentido oraciones como *\*Acaba de parecerse a su padre* y otras igualmente contradictorias en las que se desea expresar el final de algún proceso, pero no se introducen eventos que posean término natural. Los predicados que denotan estados transitorios se aceptan, en cambio, con mayor facilidad en estas construcciones, acaso porque su misma transitoriedad permite percibirlos como efímeros y, por tanto, delimitados: *Acababa de estar en Nueva York*; *Acaba de sufrir una grave enfermedad*.

**28.9m** Usada como perífrasis de anterioridad reciente, «*acabar de + infinitivo*» está limitada en los contextos negativos. Se admiten los que expresan negación externa, en los que *no* equivale a ‘no es cierto que’. Unas veces son interrogativos, como en *¿No acabamos de admitir que el espíritu religioso ha repuntado?* (Sábato, *Héroes*); *¿No acaba de afirmarlo el propio papa de Roma?* (Roa Bastos, *Supremo*). Otras no lo son necesariamente. Aun así, vienen a ser en cierta forma metalingüísticos en

cuanto que se niega o se rechaza en ellos alguna afirmación previa en la que se pone de manifiesto el carácter reciente del hecho que se menciona, como en *No acaba de enterarse, hace ya horas que lo sabe*, o en *Tú no acabas de perder, como yo, una fortuna en la ruleta*. La interpretación de la negación en las perífrasis de fase «*acabar de + infinitivo*», como en *No acabo de entenderlo* o *No acababa de decidirse*, se analizará en la siguiente sección.

**28.9n** La perífrasis «*volver a + infinitivo*» expresa la repetición de un proceso, o bien la restitución de algo a un estado anterior. Está, por tanto, asociada con la presuposición temporal de que cierto acontecimiento similar al que se presenta se ha producido antes, o se ha obtenido su resultado en un momento anterior. El que dice *No volveré a mentir* sugiere que ha mentido antes, y el que usa la expresión *Si hubieran vuelto a reprochármelo...* insinúa que alguien le ha reprochado antes la misma acción de la que habla. En la acepción que se suele llamar RESTITUTIVA, la perífrasis no expresa la repetición del evento, sino el retorno a un estado anterior, que suele coincidir con el estado inicial de este. Repárese en que en el texto siguiente no se dice que alguien se haya levantado dos veces: *A la mitad de la subida me caí, pero volví a levantarme antes que nadie se diera cuenta* (Cortázar, *Final*). Algunos de estos usos pueden resultar redundantes. No se habla, en efecto, de recomenzar de nuevo, sino de comenzar de nuevo, en el primero de los dos textos siguientes:

Compases y cadencias que subían y chocaban para rehacerse y volver a recomenzar (Uslar Pietri, *Visita*); Son como una pesadilla, de esas que se repiten, se repiten, se repiten y se vuelven a repetir (Purroy, *Desertor*).

Por el contrario, en el segundo no hay redundancia, puesto que se habla en él de repetir algo que ya se había repetido. Se recomienda evitar «*volver a + infinitivo*» en los contextos redundantes a los que se hace referencia: *volver a recongelar* por *volver a congelar*, *volver a readmitir* por *volver a admitir*, etc.

**28.9ñ** Se aproximan a veces al significado de la perífrasis «*volver a + infinitivo*» los verbos que se construyen con el prefijo *re-* (*releer*, *reencontrar*: § 10.6p y ss.), pero existen diferencias notables entre ambos. Por una parte, estos verbos están muy restringidos morfológicamente, mientras que la perífrasis admite verbos que designan todo tipo de situaciones: *Volverás a ser feliz*; *Habían vuelto a tener problemas*; *No volvió a sonreír*; *Volvió a llover*. Por otra parte, se pierde con el prefijo *re-* la interpretación múltiple de los indefinidos de la que se habla en los apartados siguientes (compárese en este sentido *reencender un cigarro* con *volver a encender un cigarro*).

**28.9o** La situación previa que presupone el uso de la perífrasis representa un evento de la misma naturaleza que el que esta introduce, pero no requiere su mismo sujeto, como se comprueba en *Se lo había advertido su mamá, y ahora volvía a advertírselo su mejor amigo*. Al igual que sucede con adverbios como *de nuevo*, *por segunda vez* y otros similares, el uso de «*volver a + infinitivo*» con complementos indefinidos no exige tampoco que el acontecimiento del que se habla se repita para los mismos referentes individuales. Así, la oración *Volvió a encender un cigarrillo* no implica que el mismo cigarrillo sea encendido dos veces, y *Volvieron a elegir un alcalde del Partido Liberal* no implica que un determinado alcalde haya resultado reelegido.

**28.9p** La INTERPRETACIÓN MÚLTIPLE de «*volver a + infinitivo*», descrita en el apartado anterior, se obtiene cuando las acciones que se repiten no se llevan a cabo por segunda vez aplicadas a las mismas cosas a las que se aplicaron en una primera ocasión. La interpretación en la que sí se aplica la acción a una misma cosa resulta forzada con los indefinidos, pero no es imposible en oraciones como *Volvió a leer una novela*, sobre todo si se aplica esta afirmación a quien nunca lee. En relación con los indefinidos, la interpretación múltiple de la perífrasis acerca el verbo *volver* y las locuciones adverbiales *de nuevo*, *por segunda vez*, etc., a los llamados

MARCADORES DE GENERICIDAD (sobre este concepto, véase el § 15.8), como son los adverbios *por lo general*, *habitualmente*, o el auxiliar *soler* (*Solía encender un cigarrillo antes de abandonar la oficina*). Los complementos definidos usados en esta perífrasis admiten variación en la interpretación TIPO-EJEMPLAR, de forma que en *Había leído esa novela a los 20 años y volví a leerla hace poco* no se habla del mismo objeto físico, pero sí del mismo contenido.

**28.9q** La perífrasis «*volver a + infinitivo*» coincide con «*terminar de + infinitivo*» y «*acabar de + infinitivo*» en que forma participios que funcionan como modificadores nominales (§ 28.9j). Ilustran esta pauta secuencias del tipo de *paredes pintadas de rojo y luego vuelto a pintar de azul*, u otras como las siguientes:

Era su duro cielo conquistado, su tango vuelto a tocar para ella sola y sus iguales (Cortázar, *Bestiario*); Alimentándose con el cuerpo de un compañero que sucumbió a la insolación, cuya carne salada y vuelta a salar y cocinada al sol tenía un sabor granuloso y dulce (García Márquez, *Cien años*); Pero nunca la recibió con tanto júbilo como aquella en que venía a sustituir a la expresión, mucho más vulnerable, de un amor vuelto a nacer (Moix, *Sueño*).

**28.9r** La perífrasis «*venir a + infinitivo*» es aspectual para unos autores, pero no para otros. Posee dos interpretaciones:

1. Culminativa
2. Aproximativa

La primera interpretación está próxima a la de «*acabar por + infinitivo*» (§ 28.10p y 28.11l), lo que permite considerarla escalar. Así, el significado de la oración *La realidad ha venido a demostrar lo peligroso de la decisión* es similar al que se obtendría con las variantes *... ha acabado por demostrar...* o *... ha demostrado al cabo...* (también *finalmente*, *a final de cuentas*, *a la postre*, etc.). Se expresa, pues, que cierto estado de cosas sigue a alguna situación previa no mencionada y se interpreta como culminación o desenlace suyo. He aquí otros ejemplos similares:

El miedo a una agresión aérea venía a aumentar las inquietudes públicas (Blasco Ibáñez, *Jinetes*); Lo que pasó en el velorio vino a confirmar que yo tenía razón (Alatriste, *Vivir*); Lo cierto es que su violencia se vino a añadir a lo oneroso que resultaba aquel amor entre las sombras (Cabrera Infante, *Habana*); Aunque no tan completo como lo deseaba, este descubrimiento vino a aguzar la curiosidad de Xóchitl (Madariaga, *Corazón*); Empezaba ya a pensar que su permanencia en la unidad sería eterna, cuando dos sucesos vinieron a alterar la monotonía de su encierro (Luca Tena, *Replones*); Solo entonces vinieron a darse cuenta de cómo andaban vestidas (Sánchez, H., *Héroe*).

**28.9s** La interpretación aproximativa de «*venir a + infinitivo*» no es propiamente aspectual. Este sentido no está muy alejado del que poseen los modales que expresan verosimilitud, como *parecer*. Así, en *Vendría a costarle, a todo tirar, doscientos reales al año* (Gabriel Galán, *Fragmentos*), se dice que algo cuesta más o menos esa cantidad. Se construye casi siempre este uso de «*venir a + infinitivo*» con verbos de estado, como en estos ejemplos:

La carencia o el exceso venían a significar lo mismo (Etxebarria, *Beatriz*); Pero sí [recurrió] a los círculos del asociacionismo católico que en otras latitudes tuvieron mucho que ver con la Democracia Cristiana y que, por tanto, venían a suponer un cierto paralelismo con respecto a ella (Tusell, *Historia*); Las leyes del otro pudor venían a ser, si no enteramente letra muerta, poco menos (Galdós, *Prohibido*).

No obstante, se registra también con verbos que expresan acciones puntuales si la oración incluye datos, cálculos o mediciones: *Dormía siempre hasta que el sol comenzaba a recalentar el techo de su cabaña, lo cual venía a ocurrir sobre las nueve de la mañana* (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*). Este uso de «*venir a + infinitivo*» admite paráfrasis con *aproximadamente, más o menos* y otros adverbios similares.

**28.9t** Se percibe cierto aumento en el empleo, sobre todo en los medios de comunicación, de la construcción «*venir de + infinitivo*» empleada con el valor de «*acabar de + infinitivo*», por calco del francés:

Esta actuación ha sido un paso adelante. Y más, teniendo en cuenta que vengo de pasar un bache malo (*Mundo* [Esp.] 15/8/1995); El Secretario de Estado para Cultura que viene de ser el portavoz de cultura [...] (*ABC Cultural* 31/5/1996); Demichelis, quien viene de ganar la Copa de

Alemania el sábado y hoy quedó a un paso de la Bundesliga, espera jugar de local durante el Mundial (*Clarín* 3/5/2006).

Este uso se considera incorrecto, por lo que se recomienda evitarlo en todos los niveles de lengua. No se debe confundir la perífrasis «*venir de + infinitivo*» con el uso de *venir* como verbo de movimiento. En esta otra construcción, *venir* admite infinitivos. Aunque estos denoten acciones o situaciones, pueden asimilarse a los puntos que marcan el límite de un espacio, como en *Vengo de comprar* o en los ejemplos siguientes:

Llegó oliendo a licor, y jurando que venía de ver izar la bandera peruana en el hospital Vaugirard (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Era un tipo sencillo... bonachón... cuando venía de laburar me llevaba a la calesita (Pavlovsky, *Cámara*).

## **28.10 Perífrasis de infinitivo (V). Perífrasis de fase y perífrasis escalares. Perífrasis de sentido incoativo o ingresivo**

**28.10a** Se comprobó en la sección anterior que muchas perífrasis de infinitivo son perífrasis de fase. Se caracterizan por parcelar el estado de cosas designado por el infinitivo y sus complementos, focalizando un punto o un estadio de la evolución temporal de este. Algunas de ellas, como «*estar a punto de + infinitivo*» o «*estar por + infinitivo*», se llaman a veces PERÍFRASIS DE FASE PREPARATORIA porque focalizan un estadio previo a la realización o al inicio del estado de cosas que se presenta. Lo hacen en ocasiones expresando matices de inminencia que se acercan a los que, como se vio en el § 28.8c, caracterizan a «*ir a + infinitivo*». Otras perífrasis de fase focalizan la parte inicial de la situación que se describe («*empezar a + infinitivo*», «*comenzar a + infinitivo*»), el estadio final («*acabar de + infinitivo*», «*terminar de + infinitivo*»), así como su cese o su interrupción («*dejar de + infinitivo*»).

**28.10b** Existen argumentos a favor y en contra de que «*estar a punto de + infinitivo*» se analice como perífrasis verbal. En contra de que lo sea cabe mencionar el hecho de que «*a punto de + infinitivo*» puede usarse como grupo preposicional de interpretación predicativa. Repárese en que no aparece el verbo *estar* en las citas siguientes:

Muy apurado venía el barco por los accidentes de una tormentosa travesía, y al querer tomar puerto se le vio a punto de zozobrar (Galdós, *Episodios*); La oficina del diputado era una de las más populares en aquel edificio, a juzgar por la cantidad de personas que esperaban en la antesala, fumando y conversando ruidosamente en un sofá a punto de desarmarse (Dou, *Luna*).

Así pues, el grupo preposicional que se subraya es un modificador nominal en el segundo texto y un complemento predicativo en el primero. Desde este punto de vista, si se dijera *El sofá está a punto de desarmarse*, se obtendría una oración copulativa con atributo preposicional. La locución prepositiva *a punto de* expresa, en consecuencia, la proximidad o la inminencia de la situación que indica el infinitivo.

**28.10c** A favor de la legitimidad de mantener «*estar a punto de + infinitivo*» entre las perífrasis verbales está el hecho de que admite la anteposición de pronombres átonos (*Lo están a punto de reeditar*), aun cuando estos se registren en posición enclítica con frecuencia mucho mayor (*Están a punto de reeditarlo*):

En la Fiscalía se maneja la información de que lo están a punto de imputar. ¿Qué hará? (*ABC Color* 19/9/2008); A Azziz le estuvo a punto de costar el físico (*País* [Esp.] 10/10/1999); La banda de música la están a punto de dejar desaparecer los incompetentes de siempre (*Diario Hierro* 10/8/2009).

Esta última propiedad es difícilmente compatible con el análisis predicativo. No se obtiene, en efecto, la anteposición del pronombre átono en *Estuvimos al borde de decirle la verdad* > *Estuvimos al borde de decírsela* > \**Se la estuvimos al borde de decir*, o en *Estuvo sin abrirlo un buen rato* > \**Lo estuvo sin abrir un buen rato*. Aun así, esta esquemática comparación de propiedades no debe ocultar que las perífrasis verbales son predicados complejos, y que estos predicados muestran grados diferentes de

integración (léxica y sintáctica) de sus elementos constitutivos. En el § 28.15w se analizará la anteposición de pronombres átonos en construcciones como *Me sigue sin gustar*, que se pueden asimilar a las perífrasis verbales.

**28.10d** Con las reservas a las que hacen referencia los apartados precedentes, puede admitirse «*estar a punto de + infinitivo*» entre las perífrasis verbales. Esta construcción expresa inminencia (es decir, cercanía en el suceder de alguna cosa) en un grado mayor que «*ir a + infinitivo*». En *Vas a caerte de la silla* se comunica el riesgo de que ocurra lo que se advierte; en cambio, en *Estás a punto de caerte de la silla* se expresa que la caída está próxima o que el destinatario está muy cerca de ella. La perífrasis no altera este significado en función del tiempo verbal en el que se construya el auxiliar, en lo que se diferencia de «*ir a + infinitivo*»: {*Estuvo a punto de ~ \*Fue a*} *ocurrir un grave accidente*; {*Estuvo a punto de ~ \*Fue a*} *llover*.

**28.10e** La perífrasis «*estar a punto de + infinitivo*» admite formas verbales activas, como en el primero de los dos textos que siguen, además de pasivas, como en el segundo:

Dos veces estuvo a punto de levantarse, salir al corredor o ir al baño (Cortázar, *Bestiario*); Lograron refugiarse en una casa próxima cuando estaban a punto de ser asaltadas por un tropel de machos feroces (García Márquez, *Cien años*).

La perífrasis no suele ser compatible, en cambio, con los predicados que expresan actividades y estados, salvo que se interpreten en sentido incoativo. Resultan, pues, forzadas oraciones como *Estuvimos a punto de esperarte* o *Estoy a punto de pasear*. La anomalía de estas oraciones radica en que, para que pueda expresarse la inminencia de una situación, es preciso que esta esté delimitada o sea télica (§ 23.2d, t). Se admiten en esta pauta los estados que se pueden interpretar en tal sentido, como en *Estuvo a punto de ser alcalde* (es decir, ‘Estuvo a punto de ser elegido o designado alcalde’).



**28.10f** La perífrasis «*estar por + infinitivo*» es propia del español americano, y especialmente del hablado en las áreas rioplatense, chilena y andina. Expresa, como «*estar a punto de + infinitivo*», la inminencia de una situación. Admite todo tipo de predicados siempre que posean delimitación. No se excluyen los verbos que denotan fenómenos atmosféricos: *Toda la tarde estuvo por llover*. He aquí otros ejemplos:

Tenía el aire absorto del que sabe que algo decisivo está por sobrevenirle (Contreras, G., *Nadador*); Las bocinas, que anuncian que las puertas a presión de los vagones están por cerrarse, suenan al mismo tiempo (Cifuentes, *Esmeralda*); Isabel estaba por cumplir trece años (Bain, *Dolor*); Me asaltaba con toda su violencia la consciencia aguda de lo que estaba por suceder (Vega, A. L., *Crónicas*); Todos estos días he estado por ir a visitarte (Martínez, *Perón*); Un momento antes había estado por irse (Cohen, *Insomnio*).

Se usó abundantemente «*estar por + infinitivo*» en la lengua literaria clásica. La perífrasis se registra también en el español europeo contemporáneo, aunque con frecuencia menor que en el americano, y en ocasiones con asociaciones estilísticas que no están presentes en este último:

Estoy por dejar de ser / quien soy (Cervantes, *Casa*); Bien lo entiende —me dijo—: es un gran sabio, y aun, estoy por decir, más (Quevedo, *Buscón*); A la verdad, considerando la corriente de la oración y la variedad de las cosas, estoy por decir que es la mayor ocupación suya (Forner, *Discurso*); Estuve por volver a Lúzaro, pero vacilé (Baroja, *Inquietudes*); Estaba por desistir de mi búsqueda de un camino de acceso al sótano cuando, casi por casualidad, di con una pequeña portezuela (Ruiz Zafón, *Sombra*).

**28.10g** Frente a los usos descritos de «*estar por + infinitivo*», es común en todas las variedades del español el grupo preposicional «*por + infinitivo*» construido con verbos transitivos sin complemento directo y con interpretación pasiva (§ 26.5 y 26.6). Los predicados así formados admiten el verbo copulativo *estar* (*una tesis que aún está por demostrar*), pero pueden construirse también sin verbo copulativo, como en *asuntos todavía por resolver* o en *En total, 1336 cantones siguen por cubrir, de los 2018 que estaban en juego* (*Vanguardia* [Esp.] 27/3/1994). Con este último uso se han admitido, en el español de todas las épocas, los verbos intransitivos

llamados INACUSATIVOS (§ 41.4). Esta variante de la construcción «*estar por + infinitivo*», en la que se denota igualmente inmediatez o inminencia, no diferencia el español europeo del americano:

Ovo a enfermar muy fuert' la mesquiniella, / tanto qe li estava por exir la almiella (Berceo, *San Millán*); El demonio no puede saber lo que está por venir (Huarte, *Examen*); Lo peor aún está por pasar (Cela, *Pascual Duarte*); Hoy solo existe el gorila, / el hombre está por nacer (González Prada, *Trozos*); [...] y lo que, eventualmente, pueda venir en el barco que está por llegar en estos días (Mutis, *Maqroll*); Me ha apretado la mano como si se estuviera por caer al agua (Cortázar, *Armas*).

Alterna a veces «*estar por + infinitivo*» con las otras perífrasis que expresan inmediatez: «*ir a + infinitivo*» y «*estar a punto de + infinitivo*», sobre todo si se construyen con verbos transitivos: *Estuve por llamarla ~ Estuve a punto de llamarla*.

**28.10h** Se plantea también en estos casos el problema de los límites entre el grupo preposicional atributivo «*por + infinitivo*» y la perífrasis verbal «*estar por + infinitivo*». Puede resultar contradictorio que *estar por llegar* sea una perífrasis verbal en el primero de los textos que siguen, mientras que *por llegar* sea únicamente un grupo preposicional en función de modificador nominal en el segundo:

—Ya está por llegar la comida, Molina. —Ah, tenías lengua... —Sí, tengo lengua. —Creí que te la habían comido los ratones (Puig, *Beso*); Con dos hijos casados que la ayudan y un nieto por llegar, el haber le alcanza como mucho hasta los primeros días del mes (*Clarín* 2/12/2002).

Como en el caso de «*estar a punto de + infinitivo*», la anteposición de pronombres átonos muestra el grado de cohesión léxica de la construcción cuando el auxiliar está presente:

Ella debía volver a Las Tres Torres de Hualilán, y a los mil y un días casarse con un conquistador español..., y ya la están por casar a la pobre (Draghi, *Noches*); Un galpón, en Dársena 8, con un silo entero, desarmado, que se lo estaban por llevar en ferrocarril para Buenos Aires (Fontanarrosa, *Mesa*).

**28.10i** Las perífrasis «*estar a punto de + infinitivo*» y «*estar por + infinitivo*» pueden seguir a las perífrasis temporales (o tempoaspectuales) «*acabar de + infinitivo*» (*Acababa de estar a punto de arrepentirse*) e «*ir a + infinitivo*» (*Vamos a estar por salir*). No siguen, en cambio, a otras perífrasis de fase (*\*Empieza a estar a punto de cantar; \*Dejó de estar por cantar*), pero pueden precederlas (*Está a punto de empezar a cantar; Estuvo por dejar de cantar*).

**28.10j** El concepto de ‘inminencia’ suele asociarse con el de ‘intención’ cuando la perífrasis se construye con verbos de acción y sujetos de persona. En efecto, en *Estuvo a punto de abandonar los estudios* se dice de alguien que estuvo cerca de abandonarlos, pero también que tuvo el deseo o la tentación de hacerlo. Ese valor intencional se percibe más claramente cuando los verbos expresan acciones sujetas al control del que las lleva a cabo:

Siempre estuve por pensar que llegué a la escritura, como al dibujo, por ser caminos que me resultaban fáciles (Moix, *Peso*); ¿Saben lo que les digo? Que casi estoy por pasarme a las ideas de mi marido (Fernán Gómez, *Bicicletas*); Estoy por levantarme y cantarle las cuarenta delante de todos. Pero lo mejor es que me vaya, para demostrarle que por un oído me entra y por el otro me sale (Egido, *Corazón*).

Las oraciones negativas favorecen esta interpretación intencional: *La niña no está por estudiar; Los policías no estaban por cuidar de la gente*. Se usa también «*estar por + grupo nominal*» con un sentido similar: *Él no estaba por la charla y no quise insistir* (Marías, J., *Tiempo*).

**28.10k** La perífrasis «*estar para + infinitivo*» se registra ampliamente en los textos antiguos y en los modernos. Expresa inminencia en uno de sus sentidos, y disposición o inclinación en el otro. A la primera interpretación corresponden los textos siguientes:

Más de una vez intentó echarme los brazos al cuello, y dos veces estuvo para volverse a la recámara (Fernández Lizardi, *Periquillo*); ¿Qué hace tu hija? ¿No está para graduarse en la misma escuela que la mía? (Sender, *Nancy*); La princesa está para casarse, le faltan nada más

que tres días (Pino, *Cuentos*); ¿Está para llover? (Gala, *Petra*).

Se ha observado que, en este sentido, en el que *para* alterna con *a punto de*, la perífrasis es particularmente frecuente con los verbos inacusativos (§ 41.4):

Pero se me hace que no le va a salir bien —continuó—. No parece que el hombre esté para morirse... ¿o sí? (Vázquez Rial, *Isla*); Vamos, hijo, arriba —dijo la mujer—, que el sol está para salir (Sánchez Espeso, *Mujer*); Acerbo era el golpe que don Juan Núñez descargaba sobre don Álvaro; así fue que perdió el color y estuvo para caer; pero recobrándose prontamente, respondió [...] (Gil Carrasco, *Bembibre*).

**28.101** Como se ha señalado, la perífrasis «*estar para* + infinitivo» expresa también disposición o actitud favorable en relación con algo. En este otro sentido está más próxima al verbo *querer*, pero también a expresiones como *estar dispuesto a...*, *sentirse inclinado a...* y otras similares de naturaleza intencional:

SARGENTO: ¿Estás para oír un consejo? / ÁLVARO: No. / SARGENTO: Pues ya no te lo digo. / Intenta lo que quisieres (Calderón, *Alcalde*); —Madame Rosay no me ha dicho nada. —La señora no está para pensar en esas cosas. Alice, ésta es madame Francinet. Le dará usted uno de sus delantales (Cortázar, *Armas*).

Este uso, frecuente en las oraciones negativas, se obtiene también con grupos nominales: *No estar alguien para {pavadas ~ cumplidos ~ viajes}*. Cabe pensar que este segundo sentido está más próximo a la interpretación atributiva que el primero. De hecho, los testimonios que se registran de la anteposición de pronombres átonos con esta perífrasis suelen corresponder a la primera de las dos interpretaciones descritas: ¿*De quién son esos ganados —con tanto hierro y collar?* / —*De Gerineldo, señora —que se está para casar* (*Romance Gerineldo*). No es perifrástica esta construcción cuando «*para* + infinitivo» constituye un grupo preposicional atributivo que expresa la finalidad de alguna acción, como en *Ustedes están aquí para estudiar* o en los textos siguientes:

Ellos nada tienen que ver en este asunto. —¿Están para vigilar el orden! Brígida la miró con la misma azorada vergüenza de hace un momento (Roa Bastos, *Madera*); Un día entero estuve para visitar la Biblioteca Nacional de Damasco inaugurada hace dieciocho años, que contiene

250000 libros (Regàs, *Viaje*).

**28.10m** La perífrasis «*empezar a + infinitivo*» expresa la fase inicial de una actividad, como se explicó en el § 28.10a: *Empezó a leer el diario; Había empezado a nevar*. La perífrasis acepta también verbos de estado, como en *Empezó a tener miedo* o en *Vendió tierras, se trasladó a la capital y empezó a ser hombre político* (Clarín, *Regenta*). Los argumentos plurales con los que puede construirse contribuyen a crear predicados que expresan duración, de forma que la perífrasis denota el ingreso en las situaciones así constituidas, en lugar de aplicarse distributivamente a cada miembro del conjunto. En efecto, mientras que en *Empecé a ver la película* se denota el comienzo de una acción, en *Empecé a ver películas antiguas* no se expresa tal significado, sino el ingreso en una actividad que puede descomponerse en un número indeterminado de acciones individuales. Esta interpretación permite dar sentido a oraciones que carecerían de él si se les aplicara la interpretación distributiva. Resulta natural, en efecto, la expresión que se subraya en el texto siguiente: *Pasada la primera temporada de euforia, también tu tío empezó a tener días malos* (Chirbes, *Letra*), pero sería difícilmente interpretable la variante \**comenzar a tener un determinado día malo*. Ilustran esta misma forma de significar los fragmentos siguientes:

Hacia ejercicio a escondidas en casa; por la noche, a la una empezaba a subir y bajar las escaleras (Espido, *Infierno*); Sus libros empezaban a darle dinero (Cercas, *Soldados*); [...] cuando mis dibujos empezaron a llamar la atención (Grandes, *Castillos*); Empezaron a volar los manuscritos, zarandeados por la brisa nocturna (Fuentes, *Frontera*).

**28.10n** Los argumentos a los que se hace referencia pueden estar en singular cuando se construyen con nombres no contables, como en *empezar a ver cine negro*, pero se obtiene este mismo sentido con otros contables (en alguna de sus interpretaciones), si la naturaleza del predicado permite descomponerlos o fragmentarlos en subeventos, como en *Comenzó a perder el sentido de la orientación*. Esta forma de significar se extiende a otras perífrasis verbales (§ 28.13a y ss.). Los predicados que expresan HÁBITOS dan lugar asimismo a la interpretación fragmentada o parcelada de los sucesos a

la que se hace referencia (es decir, la lectura según la cual se concatena un número indefinido de eventos particulares), ya que los hábitos se caracterizan por denotar actividades que se forman por la suma de acciones específicas: *Empezó {a fumar ~ a nadar ~ a leer ~ a viajar}*.

**28.10ñ** Con escasas excepciones (como *Estuvo a punto de caerse*), las perífrasis de fase suelen aplicarse a eventos que tienen duración, ya que no es posible interpretar la fase inicial o final de un proceso que no las tiene. Si se dice, en efecto, que *alguien empezó a escribir una carta*, se entiende que dio comienzo a cierta acción que se prolongó durante cierto tiempo. Como se vio en el § 23.4, la duración de un evento se obtiene muy a menudo de forma COMPOSICIONAL, es decir, mediante el concurso del verbo y sus argumentos. Es esperable, en efecto, la irregularidad de la construcción «*empezar a + infinitivo*» si el infinitivo no expresa duración. Sin embargo, la anomalía que se percibe en oraciones como *\*Eva empezó a llegar a la estación* contrasta con la naturalidad de la variante *La gente empezó a llegar a la estación*. El sustantivo no contable *gente* aporta el rasgo de duración que la perífrasis requiere, lo que se logra a través de un efecto multiplicativo. Se analizan otros efectos multiplicativos similares a este logrados por los plurales, los nombres no contables y los colectivos en los § 23.4e y ss.

**28.10o** La propiedad que se acaba de describir no es exclusiva de «*empezar a + infinitivo*» o de «*comenzar a + infinitivo*» (que posee índices de frecuencia algo más bajos, pero las mismas propiedades gramaticales). Los contrastes a los que dan lugar los sustantivos que contienen rasgos morfológicos o léxicos de plural se obtienen igualmente con otras perífrasis de fase. Contrasta, en efecto, *\*Dejé de despertarme ayer* con *Dejé de despertarme por las noches*, ya que, como en el caso anterior, los grupos nominales formados con plurales, nombres colectivos y sustantivos no contables multiplican la denotación del predicado. Se obtiene así una serie de eventos que se interpretan conjuntamente como un predicado durativo.

Las características físicas particulares de la entidad de la que se predicán estos eventos tienen algún papel en la formación de predicados durativos. Se comprueban estos efectos si se contrasta la extrañeza de la oración *Raquel comenzaba a salir de su casa* (salvo que se describa la adquisición de un hábito) con la naturalidad de *Raquel comenzaba a salir de su letargo* o de *El tren comenzaba a salir del túnel*. Estos hechos ponen de manifiesto que la clasificación tradicional de los sustantivos (capítulo 12) puede resultar insuficiente para prever los significados que estas oraciones expresan. En efecto, *casa*, *túnel* y *letargo* son tres sustantivos contables. Los dos primeros son concretos, pero el segundo de ellos se agrupa con el tercero, como se acaba de comprobar, aunque *letargo* no denote una entidad material. Tales diferencias revelan que la propiedad de ‘expresar o no duración’ no se obtiene de forma automática a partir de las clasificaciones habituales de los sustantivos. Si bien existen propuestas de clasificaciones alternativas que podrían expresarla, se trata de investigaciones en curso que todavía no han cristalizado en tipologías generalmente aceptadas. Recuérdense los § 12.4v y ss.

**28.10p** La multiplicación de los eventos a la que se refieren los apartados anteriores establece un vínculo semántico entre las perífrasis de fase y las escalares. Se explicó en las secciones precedentes que, como perífrasis de fase, «*empezar a + infinitivo*» denota el ingreso en una actividad (*empezar a leer un libro*), mientras que como perífrasis escalar expresa la primera de una serie de acciones ordenadas implícitamente en alguna jerarquía (*empezar por leer un libro*). El punto de contacto entre una y otra radica en que, como se ha explicado, la actividad que caracteriza la primera solo se concibe, en determinadas situaciones, si se interpreta una secuencia de acciones que expresen, en su conjunto, un hábito o alguna otra situación caracterizada por su duración. He aquí otros casos en los que la perífrasis escalar «*empezar por + infinitivo*» indica que la acción expresada por el infinitivo es la primera de una serie de acciones sucesivas:

¿Qué he empezado por decirte? He empezado por darte las gracias (Diosdado, *Trescientos*); Creo que Mark debería empezar por mandar un artículo a su periódico desde aquí (Schwartz, *Conspiración*); Entonces, empezaré por decirle que, aunque solo tengo cincuenta años, llevo más de treinta de casada. Y que treinta años son muchos. ¿Me entiende? (Azancot, *Amores*); Había allí un ladrón que se preparaba para desvalijar a alguien y que empezaba por asegurarse de que la cartera no se le escurriría de entre los dedos cuando la tomase (Rojas, M., *Hijo*).

Esta perífrasis alterna a menudo con «*empezar + gerundio*» (*Empezó por no prestarle atención ~ Empezó no prestándole atención*) y se construye también en correlación con «*terminar + gerundio*» y «*acabar + gerundio*», como en *Empezaron por subestimarlos y acabaron despreciándolos del todo* (Delibes, *Camino*). Las perífrasis «*acabar por + infinitivo*» y «*terminar por + infinitivo*», igualmente escalares, expresan que la acción o el proceso que se menciona representa la culminación de uno o varios acontecimientos, de un período o de un conjunto de factores que producen cierto efecto desencadenante:

Tal dosis de literatura, de crímenes, de aventuras y de misterios acabó por aburrirle (Baroja, *Árbol*); Las risas fueron mayores y yo acabé por ponerme colorada (Sender, *Nancy*); Toda magia que no se trasciende —esto es, que no se transforma en don, en filantropía— se devora a sí misma y acaba por devorar a su creador (Paz, *Arco*).

**28.10q** Se ha debatido el carácter perifrástico de la secuencia «*ponerse a + infinitivo*» (con verbo pronominal), ya que alterna a veces con usos transitivos (*Se puso a estudiar ~ Lo puso a estudiar*) y rechaza la anteposición de pronombres átonos, como los demás auxiliares perifrásticos pronominales: *Se puso a leerlo* > \**Se lo puso a leer*. Aun así, «*ponerse a + infinitivo*» tiene rasgos comunes con «*empezar a + infinitivo*», a la vez que se distingue de esta perífrasis en otras características. La diferencia más notable radica en que «*ponerse a + infinitivo*» tiene un carácter puntual más marcado, de forma que expresa el inicio de una actividad en un momento preciso, generalmente sin transición o sin progresión. Sería natural añadir expresiones adverbiales como *poco a poco* o *suavemente* a la oración *Empezó a llover*, pero estos mismos adverbios resultarían forzados añadidos a *Se puso a llover*. Aunque la perífrasis admite predicados impersonales



(*cuando aquí se pone a hacer frío; Se puso a nevar*), se construye más a menudo con un agente que desencadena una determinada situación caracterizada por su duración:

Se ha puesto a decir tantas blasfemias contra una cosa tan recibida en el mundo y tenida por tan verdadera [...] (Cervantes, *Quijote I*); Estaba pálido y se puso a limpiar los lentes con el enorme pañuelo de batista (Mallea, *Bahía*); Se puso a husmear entre los cientos de objetos en desuso amontonados por todas partes (Bolaño, *Pista*); Corso mojó un dedo en espuma de cerveza y se puso a hacer dibujos sobre el mármol del mostrador (Pérez-Reverte, *Club*); Creyendo que allí acababa el número, se levantó muy tieso y se puso a aplaudir (Landro, *Guitarrista*); Desde ahí, se ponía a observar con su lente de campaña a la manada que marchaba alejándose (Chao, *Altos*); Basta que me ponga a confesar y al punto me invade un profundo sopor (Cabal, *Vade*).

**28.10r** La perífrasis «*ponerse a + infinitivo*» admite también sujetos no agentivos, en particular los que designan la persona o la cosa que experimenta algún proceso interno de carácter físico que surge instantáneamente, pero se prolonga durante un tiempo:

Se puso a temblar como un azogado, sin voz, sin movimiento (Madariaga, *Corazón*); Se puso a sudar consciente de la inoportunidad de su pregunta (Navarro, *Biblia*); [...] como si se hubiese oído el sonido melodioso y fuerte de una cascada, como si un árbol se hubiera puesto a florecer en pleno invierno (Caso, *Peso*).

Frente a «*empezar a + infinitivo*» y «*comenzar a + infinitivo*», la perífrasis «*ponerse a + infinitivo*» no acepta como sujetos los grupos nominales que designan pacientes: *Las solicitudes {empezaron ~ \*se pusieron} a ser estudiadas*, y tampoco los de los verbos de estado: *{Comenzó ~ \*Se puso} a ser dócil*.

**28.10s** La perífrasis «*entrar a + infinitivo*» se usa en el español conversacional americano, sobre todo en las áreas caribeña, chilena y rioplatense, en contextos similares a los que permite «*empezar a + infinitivo*» en el español general. Esta construcción se registra tanto en oraciones activas (*La maquinaria entró a fallar*) como pasivas (*Las solicitudes entrarán a ser estudiadas próximamente*). Cabe señalar que una parte del significado original de *entrar* permanece de forma traslaticia o

metafórica en la perífrasis «*entrar a + infinitivo*», en cuanto que en todos los casos se expresa el ingreso en una determinada situación. He aquí algunos ejemplos del uso descrito:

Lo tienen metido en la boletería de puro envidiosos desde que entró a fallar la democracia giratoria (Sábato, *Héroes*); Con este nuevo proyecto, la ciudad ha entrado a ser pionera en Colombia (*País* [Col.] 29/7/1997); Vos entraste a sospechar desde el primer momento —explicó Santiago— (Bioy Casares, *Sueño*); Como se dieron unos delitos para los cuales existe una prueba diferente a la confesión, el juez no debió entrar a realizar la disminución integral (*Tiempo* [Col.] 13/2/1997); Pero luego de insistir con igual resultado entró a sospechar lo peor (Dimas, *Pesadilla*); Les cayó mal mi cara. Eran las órdenes de González Videla, antes de entrar a decir sus discursos (Neruda, *Canto*).

**28.10t** Con los verbos *analizar*, *considerar*, *discutir*, *juzgar* y otros similares se acepta el uso perifrástico de «*entrar a + infinitivo*» (además de en las áreas mencionadas) en México, España y también en Centroamérica y en otras áreas americanas en las que no resultan enteramente naturales los ejemplos que se acaban de citar:

Para hablar del tema tenéis que poner 20000 millones encima de la mesa y entonces entramos a discutir las sociedades que os quedan y su valoración (Cacho, *Asalto*); Su Santidad acababa de otorgarme el capelo cardenalicio, no entré a considerar con la gravedad que requería el caso la inmolación que se estaba haciendo de la persona de mi hermana en aras de discutibles razones de Estado (Larreta, *Volavérunt*); [...] y se entra a juzgar el producto de toda su civilización a la luz de sus conocidas limitaciones culturales (Cardoza, *Guatemala*); Explicó que le corresponde al fiscal del PRD [...] entrar a analizar el caso (*Universal* [Ven.] 26/6/1996).

La perífrasis «*entrar a + infinitivo*» se distingue de la combinación no perifrástica, general en el mundo hispánico, en la que *entrar* funciona como verbo de movimiento y «*a + infinitivo*» como su complemento de finalidad (§ 46.8), como en *Entraré a saludarlo*; *Entró a darme las buenas noches*; *Entró a trabajar en una zapatería*, o en *Detesté la idea de que mi padre entrara a hacer nada con el marido de Marilú y como representante de Andrés* (Mastretta, *Vida*). Los dos usos citados se aproximan, no obstante, cuando el movimiento ingresivo que expresa *entrar* no es físico, como en *Una vez leído el testamento, la casa entró a formar parte de su patrimonio*.

**28.10u** La perífrasis «*pasar a + infinitivo*» denota una transición hacia un nuevo estado o una nueva situación, a menudo un cambio que se considera de cierta relevancia a juicio del que habla, como en *El zar perdió la confianza de su pueblo y pasó a estar bajo el control de Rasputín*; *La Asamblea pasaba a estar constituida por 325 nuevos miembros*, o en los textos siguientes:

Cuando quise que pasase a estudiar otras ciencias, halléle tan embebido en la de la poesía [...] (Cervantes, *Quijote II*); Abjuró ad cautelam, pasó a vivir al convento dominicano de la Minerva (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Parte entró al servicio de las ciudades y príncipes italianos e indirectamente actuaron como agentes del monarca aragonés en la península, mientras el grupo más numeroso pasó a defender el imperio bizantino contra los turcos (Martín Rodríguez, *Península*).

Otras veces, sin embargo, el cambio que la perífrasis expresa es circunstancial, pero aun así denota la sucesión de fases o de etapas en alguna situación lineal:

Leímos la insulsa información, que no nos dijo nada nuevo, y pasamos a buscar cualquier referencia al intelectual (Martínez Reverte, *Gálvez*); Antes de que Amez accediera a los argumentos de Benasur, pasaron a discutir los precios (Núñez Alonso, *Lazo*); Acto seguido pasaron a enzarzarse en una incomprensible discusión (Ruiz Zafón, *Sombra*).

**28.10v** La perífrasis «*pasar a + infinitivo*» debe distinguirse de la construcción en la que el verbo de movimiento *pasar* admite complementos de finalidad (§ 46.8), como en *Pasaré a saludarte* (recuérdese, en esta misma sección, el § 28.10t a propósito de *entrar*). La perífrasis solo suele aceptar con naturalidad infinitivos que expresen acciones continuas sin límite natural si estas pueden interpretarse como estados, como en *Tenía un utilitario y pasó a conducir un coche de lujo*. De hecho, «*pasar a + infinitivo*» tiende a especializarse como perífrasis de fase inicial aplicada ante todo a los estados. Expresa en estas construcciones que alguna persona o cosa accede a un lugar, ingresa en una nueva situación u ocupa una nueva posición:

Allen y yo expusimos deseos de ingresar en la logia, y después de hacer nuestras pruebas, pasamos a ser hermanos (Baroja, *Inquietudes*); Ha pasado a tener una presencia testimonial en Betelu y Lezaeta (Solá, *Geografía*); No solo mi nombre había pasado a significar muchísimo en la boca torpe del niño, sino que [...] (Marías, J., *Batalla*); Ni siquiera este pensamiento pudo privarla de esa felicidad que había pasado a ser, como los huesos y la piel, parte de su cuerpo (Vargas Llosa, *Guerra*); Las dos sobrevivientes del suceso pasaron a ocupar el lugar más bajo de la escala jerárquica del burdel (Ibargüengoitia, *Muertas*); Barcelona había pasado a estar en poder de los sindicatos anarquistas (Ruiz Zafón, *Sombra*); Todos sus manuscritos habían pasado a pertenecer a otras bibliotecas (Somoza, *Caverna*).

En cuanto que la perífrasis expresa un cambio de estado, suele rechazar los verbos que manifiestan esa misma idea (\**La hierba pasó a crecer*). Aun así, se registran excepciones, casi siempre relativas a verbos de proceso que se asimilan a los estados en los que desembocan, como en *Las mujeres pasaban a convertirse por tanto en meros objetos sexuales, y los hombres en mano de obra gratuita* (Vázquez-Figueroa, *Caribes*).

**28.10w** Se usa «*abrir a + infinitivo*» como perífrasis incoativa en varios países del área caribeña: *Abrieron a correr* ('Empezaron a correr'). En Chile y el Río de la Plata es más común «*abrirse a + infinitivo*», como en *Cahe se abrió a contar ese lado íntimo* (*Clarín* 21/2/2006). En el español popular hablado en Centroamérica, las Antillas y el Caribe continental se emplea «*decir a + infinitivo*» como perífrasis de inminencia, casi siempre con el auxiliar en presente o pretérito perfecto simple, como en *Dice a llover* ('Está a punto de llover'); *Dijimos a gritar*; *Si dice a hablar, prepárate*. Se registran usos de «*pegar(se) a + infinitivo*» como perífrasis incoativa en el español antillano y en el hablado en las islas Canarias (España), como en *Pegaba (o Se pegaba) a llorar solo de pensarlo* ('Empezaba a llorar'). Es mucho más general «*arrancar(se) a + infinitivo*». Esta perífrasis incoativa admite verbos impersonales relativos a fenómenos atmosféricos, como en *Antes que arranque a llover de nuevo* (Vargas Llosa, *Lituma*). No obstante, es mucho más frecuente en los textos construida con verbos de lengua (*contar, decir, hablar, etc.*):

No me arrancaba a decir una palabra sino cuando alguien me ayudaba (Galdós, *Fortunata*); Arrancó a cantar con voz de contralto una tonadilla (Mendoza, *Verdad*); Pero ella arrancó a hablar justo cuando Nott se disponía a subirse a su caballo (Trías/Rovira, *Suerte*),

pero también con otros que implican movimiento o denotan acciones que lo conllevan:

[...] cuando un grupo considerable de sus admiradores arrancó a correr para salir a su encuentro (Vega, A. L., *Crónicas*); Pero de pronto arrancó a caminar, atravesando la plaza de las Ursulinas (Cabrera Infante, *Habana*); Arrancó a ejecutar Bach (Levrero, *Ciudad*).

Es esperable que «*arrancar(se) a + infinitivo*» rechace la anteposición de pronombres átonos (*No se arrancaba a decir una palabra* > *No se arrancaba a decirlo* > \**No se la arrancaba a decir*), puesto que, como se ha explicado, lo hacen también los demás verbos pronominales que admiten usos como auxiliares de perífrasis.

**28.10x** No existe acuerdo sobre si la construcción «*darle a alguien por + infinitivo*» es perifrástica. Rechaza la anteposición de pronombres átonos (*Le dio por decirlo* > \**Se lo dio por decir*) y alterna con grupos nominales: *Le dio por {estudiar ~ el estudio}*. El referente del pronombre *le* es una persona o, en general, un ser dotado de voluntad o de intención, lo que permite usar la construcción con nombres de animales: *Al caballo le dio por escarbar*. A pesar de ello, la construcción se admite con los verbos que expresan fenómenos atmosféricos: [...] *por si le daba por llover de noche* (Montero, M., *Tú*), por lo que puede ser asimilada a las perífrasis verbales. Esta última es una propiedad que «*darle a alguien por + infinitivo*» comparte con «*ponerse a + infinitivo*». También comparte con esta otra perífrasis el rechazo de las pasivas formadas sobre el verbo auxiliado. De modo paralelo a como se rechaza *ponerse* en *Las solicitudes {empezaron a ~ pudieron ~ \*se pusieron a} ser estudiadas*, resulta también anómalo *dar por* en \**A las solicitudes les daba por ser estudiadas*.

**28.10y** La perífrasis «*darle (a alguien) por + infinitivo*» expresa la adquisición de un hábito circunstancial, sobre todo si es poco corriente: *Fue el tiempo en que a Violeta le dio por hablar con sus muertos* (Serrano, M., *Vida*). Este es un punto en común que la perífrasis posee con «*empezar a + infinitivo*». La acción que se describe con «*darle (a alguien) por +*

infinitivo» es ingresiva, pero también es habitual, por lo que expresa tanto la información que corresponde a *empezar* como la que aportan locuciones adverbiales como *a menudo* o *con asiduidad*. Aun así, la duración de la acción es relativa al significado del predicado. En *Por diversión me dio por estudiar la religión de los sarracenos* (Britton, Siglo), se entiende que se adquiere un hábito circunstancial, puesto que el estudio de algo ha de prolongarse durante cierto tiempo. Por el contrario, en los textos siguientes se describen acciones puntuales. Aun así, se mantiene en ellos la idea de que la acción a la que se alude constituye una ocurrencia o algún otro resultado de cierta inclinación repentina:

Se siguieron viendo hasta el día en que a Carlitos le dio por contarle las pecas, con científica curiosidad. Aunque claro que ya para entonces Melanie se había apoderado completamente de él (Bryce Echenique, *Huerto*); Una vez le dio por comerse la cal de las paredes y no hubo manera de quitarle la maña hasta que a Concepción se le ocurrió rociar todas las paredes del asilo con creolina (Dou, *Luna*).

## **28.11 Perífrasis de infinitivo (VI). Perífrasis de fase y perífrasis escalares. Perífrasis de interrupción y término**

**28.11a** Las perífrasis «*dejar de + infinitivo*», «*cesar de + infinitivo*» y «*parar de + infinitivo*» expresan la interrupción de un estado de cosas, mientras que «*terminar de + infinitivo*» y «*acabar de + infinitivo*» denotan su finalización. Recuérdese que el uso de «*acabar de + infinitivo*» como perífrasis de anterioridad reciente (como *Se acaba de marchar*) se estudió en los § 28.9h y ss. La perífrasis «*dejar de + infinitivo*» posee dos sentidos:

1. Interpretación de cese
2. Interpretación de lítote

En el primero de ellos se expresa, en efecto, que un determinado estado de cosas no se mantiene o queda en suspenso, lo que no equivale a decir que se termina. Es muy marcada, en consecuencia, la diferencia de significados

que se obtiene en *Le ordenaron que {dejara ~ terminara} de pintar la casa*. En el primer caso falta información sobre si se reanuda la actividad que se detiene, mientras que en el segundo se expresa que esta llega a su fin.

**28.11b** Así pues, el cese de una situación no implica su finalización, sino su abandono. En la oración *Dejé de leer el diario* se expresa que se abandonó su lectura (no, en cambio, que esta se concluyó), tanto si se aplica a un momento particular como si se habla de cierto hábito. En sí misma, la perífrasis no contiene información sobre si la situación en curso que deja de existir será o no reanudada en el futuro: *La luz dejó de parpadear; Dejaron de verse; La muchacha dejó de crecer*, etc. He aquí otros ejemplos del sentido 1:

Por un instante dejé de ver la balsa, pero procuré no perder la dirección (García Márquez, *Náufrago*); Se retorció como gusano cuando lo estaban subiendo a la ambulancia... y no dejaba de gritar... ¡Desgraaaaciaaadoos! (López, W., *Vine*); Había dejado de nevar (Díez, *Fantasmas*); Como me entere yo que le falta alguna cosa y que no viene a hablar conmigo en los días próximos dejaremos de ser amigos (García-Badell, *Funeral*); He dejado de interesarme por mis sueños (Umbral, *Mortal*).

La perífrasis admite la anteposición de pronombres átonos: *Nunca te dejé de querer*. Acepta, además, sujetos pacientes, como en *Sus novelas dejaron de ser criticadas*, así como otros que no están asociados con comportamientos intencionales: *La cómoda dejó de ser útil*.

**28.11c** En la interpretación 2, «*dejar de + infinitivo*» no es una perífrasis de fase. Este sentido se obtiene con predicados puntuales o delimitados y en oraciones negativas. Así, en *El día que cierren la casa, no dejen de avisarme* (Fernández Santos, *Extramuros*), no se denota el cese de ningún estado de cosas, sino que se pide a alguien que no omita la realización de cierta acción. Una paráfrasis posible de *No dejen de avisarme* sería *Avísenme sin falta* (es decir, ‘puntual u oportunamente’).

**28.11d** Los predicados que pueden ser interpretados alternativamente como actividades (en el sentido de acciones continuadas sin límite natural, § 23.3a), o bien como acciones puntuales, pueden dar lugar a situaciones de ambigüedad entre la interpretación 1 y la 2. Es lo que sucede, por ejemplo, con el predicado *mirar por la ventana*. La oración imperativa que aparece en *No dejes de mirar por la ventana* (Bolaño, *Amberes*) podría usarse para pedir a alguien que permanezca en esa situación (*interpretación de cese: perífrasis de fase*), pero también para sugerirle que no omita el hacerlo en algún momento (*interpretación de lítote*). El contexto suele determinar cuál es la opción correcta en casi todos los casos de ambigüedad, pero a veces el entorno sintáctico más inmediato no resulta suficiente para decidir entre ambas, si existe justificación gramatical independiente para las dos. Así, en el siguiente texto podría interpretarse el segmento subrayado en el sentido de ‘continuaba inquietándolo’, pero también en el de ‘lo inquietaba’:

En el camino, las palabras de la ciega volvían a cada instante para transmitirle la oculta certeza de que saldría bien del paso, pero, al mismo tiempo, la promesa de comunicarle algo que iba a interesarle muy especialmente no dejaba de inquietarlo (Mutis, *Maqroll*).

**28.11e** El efecto de lítote provocado por la negación en «*dejar de + infinitivo*» no suele extenderse a otras palabras negativas en esta misma perífrasis, lo que explica el contraste entre *Eso no dejaba de molestarte*, ambiguo entre las dos interpretaciones descritas, y *Nadie dejaba de molestarte*, donde solo permanece la interpretación perifrástica de fase (lectura 1). Se registran, sin embargo, algunas excepciones, como en *Ninguno de los presentes dejó de expresar su desaprobación*. La interpretación de lítote proporciona un sentido cercano al que se obtiene con los verbos que en la semántica moderna se llaman IMPLICATIVOS NEGATIVOS. Se trata de verbos como *omitir*, *abstenerse*, *privarse* y otros similares, que expresan el hecho de que no se lleva a cabo alguna acción. Cuando esos predicados se niegan (*No se privó de viajar a las islas Bermudas*), se obtiene la interpretación contraria, es decir, la que se refiere a la realización efectiva de la acción que se menciona.



**28.11f** La interpretación de lítote expresa una AFIRMACIÓN ATENUADA en oraciones como *Este hecho no deja de ser curioso* (aproximadamente, ‘Lo es en cierto modo o desde determinado punto de vista’) o en *La cosa no deja de tener su gracia*. Obsérvese que en estos casos tampoco se interrumpe el curso de un evento o un estado de cosas. Una oración imperativa opuesta en su significado a *No vayas* o *No se te ocurra ir* es *No dejes de ir*. He aquí otros ejemplos de esta misma interpretación:

¡Mal empleado dinero!... y otras frases por el mismo estilo, que no dejaban de hacer su efecto (Galdós, *Episodios*); No dejó de sentir un alivio al pensar que el sueño había desaparecido (Mallea, *Bahía*); —Está bien. Volviendo al tema del francés, el caso es que no dejas de tener razón (Grandes, *Malena*).

Así pues, con *No dejas de tener razón* se expresa de forma atenuada el significado que corresponde a *Tienes razón*.

**28.11g** La perífrasis «*cesar de + infinitivo*» se caracteriza por pertenecer a un registro más literario:

Poco antes del mediodía cesó de llover (Sepúlveda, L., *Viejo*); No ha cesado de seguir conversando con esos capitanes que se emborrachan al llegar a un puerto (Fernández Spencer, *Pueblo*); No cesa de hablar y se enoja porque no le entendemos (María, *Fábrica*); Marta resulta que ahora gime en sueños, no cesa de moverse y, de cuando en cuando, ronca (Reina, *Reflejos*); A este vecino le pareció que no era lógico que no cesase de oírse la ducha durante cinco horas seguidas (Sánchez, C., *Palacio*); Desde hacía tres lustros no cesaba de multiplicar sus bienes (Ferrero, *Opium*).

Admite, al igual que la variante con *dejar*, predicados que denotan fenómenos atmosféricos: *No ha cesado de hacer frío*. Es rara esta perífrasis en la interpretación de lítote, a diferencia de «*dejar de + infinitivo*». Si alguien dijera *No cesen de avisarme*, no estaría pidiendo que se realizara puntualmente esa acción en el momento oportuno, sino más bien que se llevara a cabo de forma ininterrumpida. Así pues, el uso de «*cesar de + infinitivo*» en oraciones negativas expresa la continuidad de una situación en curso. Se obtiene ese mismo sentido con expresiones adverbiales y sin

negación, lo que da lugar a alternancias como *Desde esta mañana no ha cesado de llover* ~ *Desde esta mañana ha llovido* {continuamente ~ sin parar ~ todo el tiempo}.

**28.11h** La perífrasis «*parar de + infinitivo*» es también de fase, y denota el cese de una situación en curso. No posee, en cambio, la interpretación de lítote, en lo que coincide con «*cesar de + infinitivo*». «*Parar de + infinitivo*» se caracteriza por exigir sujetos que se suelen interpretar como agentes (*No paras de hablar*) o al menos como experimentadores de algún cambio: ¡*Si te moja la lluvia de este tiempo, el pelo no parará de crecer!* (Berlanga, *Gaznápira*). Aun así, son raros en esta pauta los procesos de naturaleza psíquica o afectiva (\**La vecina no para de gustarle*; \**No paro de sorprenderme*). Probablemente como resto semántico del significado original de *parar* como verbo de movimiento (‘detenerse, cesar en su movimiento’), «*parar de + infinitivo*» rechaza los sujetos pasivos (\**Paró de ser aceptado*) y los de los verbos de estado (\**Paró de ser útil*; \**He parado de comprender lo que sucede*). Se exceptúan aquellos que forman grupos verbales en los que se expresan en realidad actividades, como en *Desde que ha entrado en la Brigada no paras de tener servicios nocturnos* (Madrid, J., *Flores*). La perífrasis «*parar de + infinitivo*» se usa más frecuentemente en las oraciones negativas que en las afirmativas y se caracteriza además por admitir la anteposición de pronombres átonos: *La cabeza no le para de dar vueltas* (*Impulsos* 9/2001). Admite asimismo verbos impersonales: *No para de llover*; *A ver si para de hacer frío*.

**28.11i** La perífrasis «*acabar de + infinitivo*» puede expresar anterioridad, como se explicó en el § 28.9h: *Jaime acaba de salir* (‘Jaime salió hace poco’). Este sentido es distinto del que recibe como perífrasis de fase (*Acabó de estudiar y salió a la calle*). Con este segundo valor, a diferencia del primero, se expresa la finalización de una acción o un proceso, significado que es compartido por «*terminar de + infinitivo*»:

El médico acabó de almorzar y se fue en el tren de regreso (García Márquez, *Vivir*); Cuando acabaron de cenar, hablaron largo rato sobre los nuevos proyectos (Ferrero, *Bélver*); Apenas terminó de pronunciar la frase, su cabeza cayó, vencida, sobre el pecho (Martínez Salguero, *Combate*); Las escaras que dejó ese rebullicio terminaron de secarse y se desprendieron (*Hoy* [Ec.] 5/2/1997).

Ello no obsta para que en el lenguaje de la lírica se puedan obtener efectos estilísticos cuando la perífrasis se construye con predicados que se caracterizan por su naturaleza no delimitada: *Acabaron de llorar, acabaron / de esperar, acabaron / de sufrir, acabaron de vivir, / acabaron, en fin, de ser mortales* (Vallejo, *España*). Los conceptos de ‘cese’ y de ‘término’ están relacionados, pero son diferentes. Las situaciones que cesan han de poder prolongarse a lo largo de un intervalo temporal, tanto si en sí mismas contienen límite (*dejar de leer un libro*) como si no es así (*dejar de vivir en una ciudad*). Las que terminan exigen, por el contrario, dicho límite como parte de su significación. Esta diferencia explica contrastes como {*Dejé ~ \*Terminé*} *de esperarte* o *Esta revista ha {dejado ~ \*terminado} de estar subvencionada*. Se analizan otros aspectos de esta diferencia en el § 23.3k.

**28.11j** La negación de «*acabar de* + infinitivo» admite tres interpretaciones:

1. Interpretación de negación externa
2. Interpretación de fase
3. Interpretación de negación atenuada

En la lectura 1 se niega el significado que corresponde a la perífrasis de anterioridad reciente (§ 28.9i). Así, en la oración *Mi despertador no acaba de sonar hace un momento*, se rechaza que sea verdad que cierto suceso haya ocurrido recientemente. En la interpretación 2 se niega que se haya alcanzado el final de un proceso, como en *No acabé de comerme los macarrones*. En la lectura 3 se expresa una negación atenuada paralela a la afirmación atenuada que se describió en el § 28.11f. Así, el que dice *No acabo de entenderlo* o *No acabo de decidirme* no expresa exactamente que el proceso de comprensión o el de decisión estén en su curso o en algún

punto medio de su desarrollo, sino que introduce más bien variantes matizadas de las afirmaciones *No lo entiendo* o *No me decido*. Se extienden esas interpretaciones a estos otros ejemplos:

Lo que yo no acabo de ver claro —dijo Paulina— es la vida que se traen (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Veronés no se adapta, no acaba de entender este país (Rubio, *Sal*); El milagro, como sabemos, [...] no acabó de producirse (Trías, *Encuentro*); Y las manos huesudas de la monja, vendando y desvendando su cráneo, no acababan de concederle el reposo reparador, absoluto, que necesitaba (Colinas, *Año*).

En los siguientes ejemplos se muestra esta misma interpretación con «*terminar de* + infinitivo»:

No tenía ni la menor idea de lo que ahora podía ocurrirle. Igual era que una fórmula no terminaba de cuadrar en su cabeza (García Sánchez, *Historia*); Ya ve usted, no acabo de estar tranquila porque se ha metido en unos ambientes que no me terminan de gustar (Ortiz, L., *Luz*).

**28.11k** Las interpretaciones 2 y 3 de «*acabar de* + infinitivo» en oraciones negativas pueden resultar compatibles, especialmente si el infinitivo designa un evento puntual. Así, en el ejemplo de Colinas citado en el apartado precedente no resulta apropiado interpretar *acababan de concederle* como perífrasis de fase, puesto que no podría establecerse oposición con *empezar a concederle*. Se admite, en cambio, la perífrasis de fase cuando se describen actividades, como en [...] *los enamorados insaciables que no acababan de besarse nunca en las terrazas abiertas* (García Márquez, *Amor*). Con los predicados que expresan procesos delimitados o télicos cabe la ambigüedad. Esta es incluso frecuente con los que admiten optativamente los adverbios *del todo* o *por completo*:

Aunque nuestro proyecto no acabara de cuajar, servía por lo menos para animar las cenas (Zarraluki, *Historia*); El día no acababa de despejarse (José, *Buster Keaton*); ¿Por qué mis libros no acaban de despegar en Alemania, cariño? (Lindo, *Tinto*); Un golpe de aleta y monstruosamente está de nuevo ahí con ojos bigotes aletas y del vientre a veces saliéndole y flotando una transparente cinta de excremento que no acaba de soltarse (Cortázar, *Rayuela*); Oralía abre y se asoma a ver qué pasa, aún no acaba de amanecer y varios bultos a los que no se les distingue la cara, ya deambulan por el patio (Hayen, *Calle*).

**28.11l** Se explicó en las páginas precedentes que «*acabar por* + infinitivo» (que alterna con «*acabar* + gerundio») no es una perífrasis de fase, sino una perífrasis escalar. El infinitivo con el que se construye no denota aquí una de las fases de una situación, sino más bien una situación que se interpreta al hilo de otras o se evalúa como culminación de ellas. También puede interpretarse por contraste con esos otros estadios, como en *Se llevaban muy bien, pero acabaron por odiarse*. Solo algunas veces se expresan en el discurso precedente las razones que desencadenan el resultado que la perífrasis introduce:

No te dejes obsesionar por la posibilidad de una conspiración, porque aunque no la haya, acabarás por inventarla (Fuentes, *Silla*); Paula anunció que aún no estaba lista para las cacerolas y en cambio pensaba estudiar psicología. El novio acabó por aceptarlo (Allende, *Paula*); Y es que lo que en realidad le apetecía era olvidarse de todo para regresar al viejo caserón familiar y a los caballos, aunque le constaba que semejante actitud acabaría por convertirse en la agónica espera de un escándalo (Vázquez-Figueroa, *Ordalía*).

Así pues, la perífrasis de fase que se construye con *acabar* (*Acabó de leer la novela*) se diferencia marcadamente de la perífrasis escalar o culminativa (*Acabó por leer la novela*) en que la primera hace referencia a la finalización de un evento, y la segunda a la culminación de una serie, por lo general implícita, de sucesos. Este tipo de oposición semántica guarda cierta relación con la que se establece entre los adverbios *muy* y *casi* (§ 40.9q). El primero cuantifica internamente una determinada propiedad (*muy espectacular*), mientras que el segundo la ordena externamente en relación con otras propiedades posibles, que se pueden mencionar o no, pero que se interpretan en una determinada escala (*casi espectacular*).

**28.11m** La perífrasis «*tardar en* + infinitivo», que se introdujo en los § 28.2d y 28.3f, puede interpretarse como perífrasis de fase, en el sentido de que el lapso denotado por el complemento temporal con el que se construye (*dos años, meses, una hora, segundos, etc.*) expresa un intervalo en el que no se da la situación de la que se habla. La perífrasis se admite con cualquier tipo

de sujetos, pero se caracteriza por que se atribuye al hablante (no al referente del sujeto de la oración) la percepción de que ese intervalo es más largo de lo que sería de esperar o desear:

Tardó en conocerme lo menos quince días (Martín Gaité, *Fragmentos*); Cada una de estas reproducciones tarda en ser terminada entre 15 y 20 minutos (*Tiempos* 21/7/2000); Casi tres años tardé en recorrer las tres mil leguas (Labarca, *Butamalón*); Cuando le dije a Daniel dónde estaba, tardó en venir hora y media (*Tiempo* [Col.] 15/9/1996).

**28.11n** Cuando el grupo nominal de sentido temporal al que se ha hecho referencia no aparece expreso, se interpreta igualmente. Así, en *Tardó en darse cuenta de la trampa* se dice que alguien se dio cuenta de la existencia de cierta trampa (predicado télico), pero también que su percepción se produjo tras un intervalo mayor del que hubiera sido de desear. Cabe decir lo mismo de *La lluvia tarda en llegar*. Si la oración aparece negada, se expresa que ese período es breve, asimismo a juicio del que habla:

Se quedó como alelado con esta razón, y por un instante estuvo perplejo sin saber qué decir; mas su vena inagotable no tardó en sugerirle nuevas ideas (Galdós, *Episodios*); He pedido informes a una agencia. Con la fotocopia que sacamos de sus papeles, no tardaremos en saber quién es y lo que quiere (Gala, *Petra*).

**28.11ñ** Los complementos temporales que admite la perífrasis (*Tardó una hora en llegar*; *El agua tardó dos segundos en salir*) pueden interpretarse de varias formas en función de la naturaleza semántica de los argumentos del verbo principal y de la clase aspectual a la que este pertenezca. Puede suceder que la acción o el proceso expresados por el verbo principal no tengan lugar antes de que transcurra cierto período. Así, en la oración *El libro tardará tres meses en publicarse* se dice que no se producirá la publicación de la que se habla hasta que no haya transcurrido ese tiempo. Por el contrario, la oración *El agua tardó una hora en salir* (cuyo sujeto designa un nombre no contable) puede querer decir que el evento de salir se produjo al cabo de una hora, pero también que la salida del agua tuvo lugar a lo largo de ese período.

**28.11o** Con los llamados *verbos de realización o de efectuación* (§ 23.3f), el complemento temporal designa el tiempo empleado en la consecución de la acción o bien el proceso que se describe. Así, en el primero de los textos que siguen se habla de un proceso largo de curación, y en el segundo se mencionan ciertas tareas que se prolongarán a lo largo de varios meses:

Don Fermín tardó en curarse más de lo previsto (Caballero Bonald, *Pájaros*); Uno de los problemas más graves es la reconstrucción o reparación de los puentes destruidos, una tarea que tardará meses en llevarse a término (*Vanguardia* [Esp.] 12/10/1994).

La otra interpretación (es decir, la que alude a la demora en el inicio del proceso) prevalece, en cambio, en esos otros textos:

La ley de Autonomía Universitaria tardará en debatirse en el Congreso (*País* [Esp.] 1/3/1980); El robot se dirigirá hacia un conjunto de elevaciones y una depresión en el cráter Gusev, a las cuales tardará unas seis semanas en llegar (*Voz Galicia* 15/1/2004); Teniendo en cuenta la inercia del actual sistema energético, los cambios fundamentales tardarán en producirse (Fernández Ordóñez, *España*).

Nótese que en el primero de los tres últimos textos no se dice que cierto debate durará algún tiempo, sino que no comenzará antes de que transcurra cierto tiempo. El verbo *debatirse* se asimila en ese ejemplo a los de acción puntual (llamados *de logro o de consecución* en el § 23.3f), en lugar de a los llamados *de efectuación o de realización*.

**28.11p** Es también escalar la perífrasis «*llegar a + infinitivo*». Indica que la situación que el infinitivo expresa ocupa una posición elevada en alguna escala en la que se valoran implícitamente estados, acciones o sucesos. La perífrasis da a entender, asimismo, que dicha culminación sobrepasa las expectativas que el que habla asume de manera no expresa, como en *Llegó a convencer a todo el mundo de su buena voluntad* o en *Los efectos llegaron a registrarse a varios kilómetros de distancia*. La relación entre causa y consecuencia se establece a menudo con una construcción consecutiva (§ 45.14), como en estos ejemplos:

Vio en la cara del detective tal indiferencia que llegó a sentir asco por su profesión (Jiménez Emán, *Tramas*); Con tal calor lo tomó, y tal disposición natural tenía, que llegó a ser poco menos que un maestro (Clarín, *Regenta*); [...] el laconismo epiléptico de sus diálogos, tan pintorescos que llegan a producir arrobos dignos del mejor Zen (Savater, *Infancia*).

**28.11q** Otras veces se mencionan las causas del estadio extremo que «*llegar a + infinitivo*» expresa, pero muy a menudo quedan veladas las fases anteriores que desembocan en él:

Nunca llegamos a saber cómo era su aspecto (Karlik, *Nocturno*); A veces he llegado a creer que nada necesitaba yo de los llamados seres humanos (García Morales, *Sur*); Si los llegas a ver te horrorizas; andan armados hasta los dientes (Ferré, *Batalla*); Un gánster colombiano me quería hacer creer que con la coca puedes llegar a notar el olor del Mississippi (Pozo, *Noche*); Doña Luz llegó a prohibir a los demás miembros de la familia cualquier intromisión en el proceso educativo de la criatura (Maqua, *Invierno*); Estaba sola la mayor parte del tiempo, nunca llegó a vivir con él como una pareja normal (Paz Soldán, *Materia*); La clandestinidad y la escasez ocasional de recursos económicos nunca llegaron a crear situaciones de incomodidad (Millás, *Desorden*).

En el § 47.8p se analiza la interpretación contrafactual de esta perífrasis en las prótasis condicionales, como en *Te habría matado, si llega a enterarse*.

**28.11r** Las construcciones de infinitivo con los verbos *conseguir* y *lograr* se suelen llamar IMPLICATIVAS porque entrañan la consecución del suceso o el estado al que hace referencia el infinitivo (es decir, *Consiguió entrar* implica ‘Entró’). Esta propiedad se extiende a las perífrasis «*pasar a + infinitivo*» y «*llegar a + infinitivo*», puesto que también en ellas se obtiene la implicación según la cual el acontecimiento expresado por el infinitivo se produce. Como en el caso de *conseguir* y *lograr*, su negación entraña igualmente que no se alcanza el estadio subsiguiente, como vemos en *No llegó a huir*; *No pasaron a estudiar el segundo punto*, o en estos otros ejemplos:

Tengo un sueño que no llevo a ver, un sueño lleno de personas (Ocampo, *Cornelia*); Un hombre enfermizamente tímido me consulta porque no llega a concretar sus proyectos ni a terminar lo que comienza (Jodorowsky, *Danza*); Manuel parece confuso, con un resto de rencor que no llega



a poseerlo (Souza, *Mentira*); A mí me da que pensar lo hablado sobre la causa de estos escarmientos de brujas, y no paso a creerlo (Miras, *Brujas*); Mi comandante: yo era feliz en mi *alma mater*, y no pase a creer que estoy usando malas palabras (Mojarro, *Yo*).

Cabe asignar también al grupo de las perífrasis escalares «*alcanzar a + infinitivo*» y «*acertar a + infinitivo*», ambas más frecuentes en contextos negativos:

No acertaba a identificar todos los personajes del turbio drama (Uslar Pietri, *Visita*); Carlos, en la oscuridad de la noche y del abismo, no acertaba a distinguir nada (Revilla, *Guatemala*); La mortecina luz de la calle te hablaba en una clave que él no alcanzaba a descifrar (Martínez Salguero, *Combate*); En materia económica no alcanzo a visualizar su programa (*Nuevo Herald* 15/3/1998).

## 28.12 Perífrasis de gerundio (I). El auxiliar *estar*

**28.12a** Todas las perífrasis de gerundio muestran una acción, un proceso o un estado de cosas en su curso. Puede decirse, por tanto, que son todas aspectuales. Aun así, existen diferencias importantes en los significados que expresan y en las restricciones a las que están sometidas, como se explicará en esta sección y en las siguientes. Con la excepción de *estar* y de *vivir* (§ 28.15k), casi todos los auxiliares de las perífrasis de gerundio tienen usos independientes como verbos de movimiento: *andar*, *ir*, *llevar*, *pasar*, *seguir*, *venir*, etc.: *ir entrando*, *llevar estudiando un rato*, *pasar durmiendo la tarde*, *seguir trabajando*.

**28.12b** Las perífrasis de gerundio se caracterizan por ser incompatibles entre sí, a diferencia de las de infinitivo, que pueden acumularse o encadenarse, como se explicó en las secciones precedentes. Contrasta, por tanto, *Volvió a empezar a cantar* o *Puede tener que dejar de trabajar aquí* con *\*Acabó estando cantando* o *\*Está siguiendo leyendo*. Este hecho es indicio de que las perífrasis de gerundio forman un subsistema de términos mutuamente excluyentes. Las perífrasis en cuestión pueden aparecer en gerundio, siempre y cuando no estén supeditadas a un esquema perifrástico. Así, el

segmento subrayado en *Estando trabajando en este asunto*, *me enteré de muchas cosas* constituye una perífrasis verbal, pero el primero de estos dos gerundios no es un verbo auxiliado. Estas secuencias, que son gramaticales aunque no se consideren demasiado elegantes en la lengua actual, aparecen con más frecuencia en los textos antiguos:

[...] pero estando faziendo su oraçion e rogando a Dios que le ouiese merced (*Zifar*); Al caballero le pareció muy bien, y andando buscando quién de todos los de la galera sería suficiente para ello, no hallaron otro que a mí (*Alemán, Guzmán II*); Y estando hablando con él a una ventana, hice que me llamaban de la calle (*Quevedo, Buscón*); Dice la divina Escritura que infundió Dios sueño en Adán y que, estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro (*Cervantes, Quijote I*); Quise tomar el apellido de mi madre andando sirviendo al rey como muchacho, y cuando caí en el error que había hecho no lo pude remediar (*Contreras, Discurso*).

Existe una incompatibilidad similar en el caso de las perífrasis de participio, como se explica en el § 28.16. También coinciden las perífrasis de gerundio y las de participio en que la negación de la forma no personal tiende a presentarse mediante «*sin + infinitivo*». Contrastan así *Estuvo hablando durante horas* y *Estuvo sin hablar durante horas*; *Seguía hablando* y *Seguía sin hablar*. Para alternancias como *no sabiendo ~ sin saber* o *no preguntando ~ sin preguntar*, véanse los § 48.10c y ss.

**28.12c** Entre las perífrasis de gerundio destaca especialmente por su presencia en español «*estar + gerundio*». Esta perífrasis tiene en la lengua actual una frecuencia de aparición comparable a la de «*ir a + infinitivo*» y es de dos a cuatro veces más frecuente que la perífrasis de gerundio que la sigue proporcionalmente en el uso: «*ir + gerundio*» (§ 28.13). «*Estar + gerundio*» se caracteriza por un contorno aspectual particular. Adquiere un gran número de efectos contextuales, que dependen por un lado del tiempo verbal en el que aparece y, por otro, del tipo de situación denotada por el verbo en forma no personal y sus complementos. En general, el llamado ASPECTO PROGRESIVO (§ 23.21) que caracteriza esta perífrasis permite visualizar únicamente los sectores temporales internos de algún estado de cosas, con lo que la situación se presenta como ya comenzada, pero no concluida.

**28.12d** Se explica en los § 23.2p y 23.9e, f que el presente, el imperfecto y el futuro y condicional simples pueden tener usos ingresivos, en los que denotan el momento inicial de una situación, como en *Ahora habla el presidente*; *Cuando ella llegaba del trabajo, él calentaba la cena*; *Cuando el reloj dé las dos, llamaré por teléfono*, etc. El adverbio de tiempo o la subordinada temporal especifican en estas secuencias el momento en que comienza o ha de comenzar la acción de hablar, de calentar la cena o de llamar por teléfono. Frente a esos usos, la acción expresada por «*estar + gerundio*» en contextos similares es siempre posterior al comienzo de dicha acción, ya que la perífrasis presenta esta en su curso. Así pues, de *Ahora está hablando el presidente* se deduce que el presidente ya ha comenzado a hablar; *Cuando ella llegaba del trabajo, él estaba calentando la cena* implica que empezó a calentarla antes de la llegada, y *Cuando el reloj dé las dos, estaré llamando por teléfono* da a entender que la acción de llamar precederá al sonido del reloj.

**28.12e** De forma análoga, el pretérito perfecto simple o los tiempos compuestos aplicados a un proceso télico expresan la idea de que el estado de cosas del que se habla ha llegado a su término natural: *Hace unos años escribió una telenovela* implica que la novela se terminó; *Han reparado la instalación del gas* conlleva que está reparada; *Habían pintado la fachada* da a entender que la fachada ha sido pintada. En cambio, con «*estar + gerundio*» el término natural del proceso queda oculto, y se sugiere —o bien se pone expresamente de manifiesto— que no ha sido alcanzado, como en *Estuvo escribiendo una telenovela, pero nunca la terminó*; *Han estado reparando la instalación del gas, pero no sé si por fin funciona*; *Habían estado pintando la fachada, pero la habían dejado a medias*.

**28.12f** Se extiende la situación descrita en el apartado anterior a otros contextos, como las prótasis de las oraciones condicionales, en las que las formas CANTO y CANTARA introducen la condición de que la acción llegue a su término: *Si {escribes ~ escribieras} una telenovela, te {harás ~ harías}*

rico. Por el contrario, «*estar + gerundio*» solo expresa la idea de que el proceso está en curso, como en *Si estuvieras escribiendo una telenovela, no tendrías tiempo para otra cosa*. Cuando los predicados télicos o delimitados aparecen en contextos imperfectivos, se sugiere un efecto similar, por lo que la implicación de que no se concluye la acción de la que se habla se percibe en *Leí el diario durante un rato*. Se obtiene una implicación parecida, aunque menos marcada, con «*estar + gerundio*», de forma que *Estuve leyendo el diario* no implica ‘Terminé de leerlo’, pero tampoco es incompatible con esta interpretación. En relación con estas inferencias puede verse el § 23.3.

**28.12g** La perífrasis «*estar + gerundio*» aparece con frecuencia acompañada por adverbios aspectuales (§ 30.8) como *ya*, *todavía* o *aún*: *Ya estaba hablando el presidente; Todavía estaba escribiendo su tesis*. El primero de los adverbios enumerados subraya que el comienzo de la acción ha sido superado, mientras que los otros dos dan a entender que esta no ha llegado a su término. Como la perífrasis de gerundio solo permite visualizar sectores temporales internos de un estado de cosas, se combina preferentemente con verbos que expresan procesos durativos. Los textos muestran que «*estar + gerundio*» se usa de forma preferente con verbos que denotan actividades, es decir, eventos sin límite natural, como en *estuvo {esperando ~ lloviendo ~ manejando ~ mirando ~ pensando ~ trabajando ~ viviendo}*. De hecho, en la lengua hablada «*estar + gerundio*» es la forma usual para expresar que una acción durativa está en curso en el momento del habla (en presente) o en un momento anterior (en imperfecto). Así, mientras resulta natural decir *No me molestes, que estoy trabajando*, o *Cuando llegué, se estaba vistiendo*, las formas simples correspondientes (*trabajo, se vestía*) tienden a adquirir en estos contextos valores habituales o prospectivos.

**28.12h** Aunque la perífrasis «*estar + gerundio*» focaliza el curso de una situación, admite complementos que se refieren a su inicio (*desde...*), su final (*hasta...*) o su transcurso (*durante...*). Los tiempos imperfectivos

tienden a rechazarse en los dos últimos casos como consecuencia del aspecto progresivo característico de la perífrasis:

Además Julio estaba bebiendo desde por la tarde (Garmendia, *Pies*); Dicen que van a echarme; pero como lo están diciendo desde hace tanto tiempo, [...] (Trigo, *Médico*); Estuvo trabajando durante tres meses en una panadería de Mezcala (Ibargüengoitia, *Muertas*); Cartago estuvo ardiendo durante diecisiete días (Eslava Galán, *Aníbal*); Habían estado tomando cerveza hasta tarde (Vargas Llosa, *Conversación*).

**28.12i** La perífrasis «*estar* + gerundio» suele tener una interpretación ITERATIVA cuando el verbo en gerundio es télico y el auxiliar está conjugado en un tiempo perfectivo (pretérito perfecto simple o un tiempo compuesto). Así, las oraciones *Se estuvo despertando toda la noche* y *Habían estado viéndose a escondidas* implican necesariamente varios despertares y varios encuentros.

**28.12j** En los § 28.10ñ y ss. se comprobó que la extrañeza de la primera opción en {*Eva ~ La gente*} *empezó a llegar a la estación* se debe a que solo pueden dar comienzo los eventos de carácter durativo. Es posible conseguir con recursos sintácticos esta interpretación, ya que el sustantivo no contable posee la capacidad de multiplicar lo que denota el evento expresado por el predicado verbal. Repárese ahora en que en *La gente está llegando para la celebración* (Morales, A., *Verdad*) no se predica ‘el estar llegando’ de cada uno de los miembros del conjunto designado por *la gente*. Se obtiene, en cambio, una interpretación dinámica como resultado de predicar la acción de llegar (no la de estar llegando) de cada uno de los miembros de ese conjunto, y también como resultado de concatenar los eventos así dispuestos (‘Llega uno, luego llega otro, etc.’). Esta interpretación es característica de «*ir* + gerundio», como se verá en el § 28.13.

**28.12k** Cuando el verbo en gerundio designa un estado y el auxiliar está conjugado en un tiempo no perfectivo, la perífrasis puede referirse a una fase previa, inmediatamente anterior, que tiene como culminación

determinado cambio de estado. Adquiere entonces valores próximos a los de las perífrasis de fase preparatoria, como «*estar por* + infinitivo» (§ 28.10a, f):

*Quería ser actriz, y lo estaba consiguiendo* [‘estaba a punto de conseguirlo’]; *El paciente se estaba despertando* [‘estaba por despertarse’].

Con los tiempos compuestos, la perífrasis da lugar a interpretaciones de anterioridad inmediata, en las que la acción ha comenzado antes del momento de referencia y se prolonga hasta ese momento, o incluso más allá, como en *Le arrojó con furia el libro que había estado hojeando*; *Parece que ha estado bebiendo*.

**28.12l** La perífrasis «*estar* + gerundio» puede indicar que una situación tiene lugar de manera regular, sean cuales sean los participantes en ella, por tanto un estado de cosas que ha comenzado a darse en algún momento y que puede o no alterarse, como en *Se estaban pagando alquileres muy elevados* o en *Últimamente estás fumando demasiado*. Los textos muestran la presencia habitual del adverbio *últimamente* en estos contextos. Como se explica en los § 30.6w y ss., este adverbio se usa de forma característica con predicados que expresan situaciones mantenidas durante un intervalo, generalmente computado de manera retrospectiva desde el momento del habla:

Lo que le preocupaba era atender todo lo relacionado con Andrés y con el amigo abogado que la estaba asesorando últimamente (Martínez, I., *Jueves*); La vida sedentaria que estaba llevando últimamente empezaba a pasarme factura (Asensi, *Catón*); La sequía continuaba — prácticamente llevaba un año sin llover— y últimamente estaban quemando las casas más afectadas (Delibes, *Hereje*); Últimamente estoy perdiendo mucho la memoria (Martín Gaité, *Cuarto*).

**28.12m** Los estados pueden ser permanentes, como *ser calvo*, *venir de una familia tradicional*, o no permanentes, como *ser feliz*, *ser amable*, *tener mala suerte* (§ 13.4n y 23.3f). Los estados permanentes rechazan la perífrasis «*estar* + gerundio» (\**estar siendo calvo*), o bien se reinterpretan como no

permanentes si aparecen en ella. Estos últimos constituyen estadios episódicos o accidentales compatibles con el sentido dinámico de «*estar + gerundio*», como en *Estoy teniendo mala suerte* o en *Mientras hablaba, noté que mi rendimiento estaba siendo mediocre* (Silva, L., *Alquimista*). Los adjetivos que pueden designar formas de comportamiento acentúan en la perífrasis la naturaleza intencional que se asocia con su significado, y pasan a interpretarse como predicados de actividad: *Está siendo {descortés ~ ruidoso ~ amable}*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Tu conducta en este momento está siendo más vil que la de tu vil amigo (Pereda, *Bocetos*); Trató de persuadirse de que estaba siendo tonto (Quesada, *Banana*); ¿Estaba siendo justo con la madre Felicidad? (Dou, *Luna*); No señor, yo me quise entregar al magisterio porque así te das, así sientes que estás siendo útil y necesario (Martín Campo, *Carreteras*); Creo que estás siendo injusta con él (Contreras, G., *Nadador*); No sabe si está siendo bondadoso o la está criticando (Santiago, *Sueño*).

En general, cuando los predicados de estado se asimilan a los que expresan eventos, reciben la interpretación iterativa, como en *Estuvo faltando a clase durante dos meses*. Los predicados de estado que no pueden reinterpretarse como los eventos que se mencionan tienden a rechazarse en la perífrasis «*estar + gerundio*». Se prefiere, pues, la primera opción en *El letrado lo {dice ~ está diciendo} bien claro*, pero resultan naturales las dos en *El maestro lo {dice ~ está diciendo} bien claro*. Recuérdese, en relación con esta diferencia, el § 23.5f.

**28.12n** El significado dinámico de la perífrasis «*estar + gerundio*» puede tener asimismo como efecto el sugerir un CAMBIO GRADUAL en los procesos. Contrasta así *Este chico se parece mucho a su padre* con *Este chico se está pareciendo mucho a su padre* (aproximadamente, ‘cada vez se parece más a él’). Tampoco equivale *estaba pareciendo* a *parecía* en el texto siguiente, ya que la primera opción sugiere, a diferencia de la segunda, que cierto estado de cosas se da poco a poco o de manera progresiva: *Volvió atrás y comenzó de nuevo lo que estaba pareciendo un proyecto* (Halley, *Cita*). Se obtienen contrastes similares al comparar *Gruesos nubarrones ocultaban el sol* con *Gruesos nubarrones estaban ocultando el sol* (es decir, ‘lo ocultaban

progresiva o gradualmente’), o *Me pesaba haber venido con Me estaba pesando atrozmente el haber venido* (Palacio Valdés, *Alegría*). En esta última oración se expresa el incremento gradual de cierto pesar, o bien de la percepción de su misma existencia en quien lo experimenta.

**28.12ñ** La perífrasis «*estar + gerundio*» puede ir precedida de perífrasis modales. En estas combinaciones predomina el sentido epistémico del verbo modal (§ 28.6a y ss.), como en *Debe de estar tramando una fechoría; Pueden estar negociando en secreto*, o en los fragmentos siguientes:

Qué banquete se deben estar dando (Vargas Llosa, *Ciudad*); Alguien puede estar haciéndose pasar por Humberto Delgado (Martínez Mediero, *Vacaciones*); Los perros no salen ni a recibirlos. Deben estar vagando por la isla (Saer, *Limonero*); Lo mismo podían estar tomando apuntes que jugando a hundir barcos (Vázquez-Figueroa, *Ordalía*); Después, con los años, calculé que ella debía estar usando una faja (Cabrera Infante, *Habana*).

También se admite, no obstante, el sentido radical o personal de estos verbos (§ 28.6a y ss.), como en estos otros:

Que un artista como yo tenga que estar limpiando mesas... (Jardiel, *Exceso*); Mi hijo [...] no puede estar hablando conmigo más de cinco minutos cuando me llama por teléfono por miedo a la factura (Muñoz Molina, *Sefarad*); A Dios no se le puede estar regateando con cuentas de vidrio, cascabeles y espejuelos (Roa Bastos, *Vigilia*); Piedita tiene que estar tomando el tren desde hoy mismo; tiene que tomar el billete, tiene que decirle a la famosa señora Smith que no desiste (Chacel, *Barrio*); Sabes que no puedo estar inventando tonterías todo el tiempo y algo hay que decirle a quienes me preguntan por ti (Moreno-Durán, *Diana*).

Fuera de contexto existen, como en otros usos de los verbos modales, casos de ambigüedad entre una u otra interpretación (como en *Ahora debe estar trabajando*), pero el contexto y la situación ayudan casi siempre a elegir entre ellas.

**28.12o** La perífrasis «*estar + gerundio*» es admitida asimismo por el auxiliar *soler* (§ 28.9b y ss.), como en *A esa hora suele estar fregando los platos*, o en estos ejemplos:



Y suele estar predicando el fraile en un desierto, en un lugar donde se viste hoy como se vestía en tiempo de Maricastaña (Gallardo, *Diccionario*); De ese fatal amor, ¿hay medio acaso/de huirle acción, cuando impensadamente/la voz de una mujer que suena al paso/se suele estar oyendo eternamente? (Campoamor, *Poemas*).

También puede ir precedida de la perífrasis prospectiva «*ir a + infinitivo*», como en *A las tres, va a estar fregando los platos*, o en los textos que se citan a continuación:

Bah, no seas tonto, le había dicho el Pancras, quién se va a estar acordando de ese camión, llévale tus papeles nomás (Vargas Llosa, *Conversación*); Creyó que iba a estar bebiendo una hora, pero la sed pronto se le acaba (Cela, *Colmena*); —Nada, hija, no sé. No te voy a estar rogando (Martín Gaité, *Visillos*); Quiere volver a verla y ella le dice que a la tarde siguiente va a estar dibujando ahí otra vez (Puig, *Beso*); Tampoco vamos a estar gastando el dinero a lo tonto (Mastretta, *Mal*).

**28.12p** La perífrasis «*estar + gerundio*» no se usa en la actualidad como complemento predicativo (con el auxiliar en infinitivo), a diferencia de lo que permitía la lengua antigua, sobre todo con los verbos de percepción. Se trata de un uso que llega hasta el siglo XIX; aunque se documenta de manera ocasional en el XX, no forma parte ya de la lengua común contemporánea:

De cómo el arcipreste fue enamorado de una dueña que yido estar faziendo oración (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Allí se vio la vida estar dudando / por qué puerta de súbito saldría (Ercilla, *Araucana* I); Y a Dios oración haciendo / Viólos estar reluciendo / So la tierra do quedaron (Castillejo, *Devoción*); ¿No avéis visto estar hablando dos y passar otro? (Gracián, *Criticón* III); Hubiera dado este todos los días que le quedaban de vida por que no le hubiese oído ni visto estar hablando con el halconero (Espronceda, *Sancho Saldaña*); En otra ocasión, en un día de ayuno, por la mañana le vieron estar almorzando (Medina, *Chile*).

Véanse también, en relación con esta pauta, los § 26.10n y ss. Para la diferencia que existe entre expresiones como *resultar averiado* y *resultar estar averiado*, véanse los § 38.3g y ss.

**28.12q** La perífrasis «*estar + gerundio*» es frecuente en los complementos del nombre que denotan situaciones o estados, como los de sustantivos temporales: *después de muchos años de estar trabajando allí* o *a los seis*

meses de estar viviendo en su nueva casa. Es asimismo característica de los complementos de los sustantivos que expresan valoración, convencimiento, reserva y otras formas de actitud proposicional (§ 43.5):

Tampoco ella podía comer un bocado más por el remordimiento de estar propiciando la muerte del adversario (García Márquez, *Cien años*); Tenía conciencia de estar violando mis promesas (Ribeyro, *Fumadores*); [...] su aspecto cansado, que parecía proceder del convencimiento de estar viviendo una forma de humillación (Millás, *Orden*); Me había asaltado una difusa preocupación de estar faltando a un elemental deber (Delibes, *Sombra*),

así como de los que denotan percepción o impresión percibida:

Hablando con él, tenía uno la sensación de estar diciendo siempre cosas extraordinarias (Güiraldes, *Segundo*); De haberlo alcanzado y destruido habría tenido la impresión de estar deshojando una flor de plomo (García Márquez, *Ojos*); —¿Valía la pena, papá? ¿Era por la ilusión de estar disfrutando del poder? A veces pienso que no (Vargas Llosa, *Fiesta*); Le entra la aprensión de estar esposando a José Antonio (Umbral, *Leyenda*); Convencido de que Gregorio, con peón a B5, realizaba una jugada obligatoria y defensiva, y sin ninguna sospecha de estar cayendo en un precipicio (Chavarría, *Pica*); Me metí un buen soplo abandonándome a la sugestión de estar sorbiendo una panacea (Tusset, *Cruasán*).

Cabe agregar los sustantivos que aluden a ciertos rasgos externos que condicionan esta percepción (*aspecto, cara, pinta, etc.*): *Palermo había parpadeado, con cara de estar esperando otra cosa* (Pérez-Reverte, *Carta*).

**28.12r** La perífrasis «*estar* + gerundio» puede adquirir, en combinación con determinados tiempos y adverbios, valores próximos a los que estos expresan. Así, con predicados que denotan cambios graduales y en tiempos no perfectivos, solo se perciben diferencias estilísticas entre «*ir* + gerundio» y «*estar* + gerundio», como en *Se {estaba ~ iba} haciendo cada vez más difícil*. Con los tiempos compuestos, «*estar* + gerundio» se acerca más frecuentemente al valor de «*venir* + gerundio» (§ 28.14i y ss.): *Las actividades que habían {estado ~ venido} desarrollando*. Cuando la oración contiene indicaciones temporales referidas al comienzo de la acción, se acerca en cambio a «*llevar* + gerundio» (§ 28.15a y ss.), como en *{Estaba ~ Llevaba} trabajando en ello desde hacía meses*; con los adverbios *todavía* y *aún*, se aproxima al significado de «*{seguir ~ continuar}* + gerundio» (§

28.15l y ss.): *Una hora después, todavía {estaba ~ seguía} escribiendo*; con el adverbio *siempre* se acerca al valor de «vivir + gerundio» (§ 28.15k), perífrasis característica del español de América: *Siempre me está preguntando por ti ~ Me vive preguntando por ti* (en México se prefiere *Se la vive preguntando por ti*). En la sección siguiente se analizarán por separado todas estas perífrasis.

**28.12s** Existen otros usos particulares de la perífrasis «*estar* + gerundio». Así, la expresión *Nos estamos viendo* se emplea en muchos países americanos como fórmula de despedida: *Es hora de dejarlo Santillán, sabio y querido amigo. Adiós. Ya volveremos a encontrarnos. Nos estamos viendo* (Orgambide, *Edmund Ziller*). Algunos usos de la perífrasis «*estar* + gerundio» ponen de manifiesto ciertos calcos del inglés en construcciones en las que se prefiere en español el presente de indicativo sin perífrasis verbal, ya que aluden a eventos terminados:

*Le estamos abonando en su cuenta la cantidad de dos mil pesos* (por *Le abonamos en su cuenta...*); *Le estaremos enviando su pedido a más tardar en media hora* (por *Le enviaremos su pedido en media hora*); *Le estamos entregando el último libro de...* (por *Le entregamos el último libro de...*); *En este paquete te estoy mandando* (por ... *te mando*) *los libros que me pediste*.

## **28.13 Perífrasis de gerundio (II). El auxiliar *ir***

**28.13a** La perífrasis «*ir* + gerundio» era más frecuente que «*estar* + gerundio» en la lengua medieval y solo ha sido netamente superada en frecuencia y amplitud de usos por esta última a partir del siglo XIX. Existen varias diferencias significativas entre estas dos perífrasis en el estado actual del idioma. La más notable es el hecho de que «*ir* + gerundio» permite visualizar el punto inicial o el final del proceso del que se habla. El primero da lugar a menudo a interpretaciones INGRESIVAS, como en *A partir del año próximo, las cosas se irán normalizando*. El que la perífrasis permita visualizar el punto inicial del proceso explica asimismo que «*ir* +

gerundio», a diferencia de «*estar* + gerundio», pueda aparecer en forma imperativa, como en *Ve ordenando la habitación; Id abriendo los cuadernos; Vayan preparándose*, o en los textos siguientes:

Anden, vayan pasando, que les cubra la retaguardia (Díez, *Fuente*); —Vaya abriendo esto. Mientras, preparo las acuarelas (Torrente Ballester, *Gozos*); ¿Sabéis quién fue el maestro de “vuestro” Picasso? ¡Muñoz Degrain! Id aprendiendo (Aub, *Calle*); —¡Vámonos corriendo! — Está bien... Id saliendo (Buero, *Lázaro*); La una ya. Ve poniendo la mesa, anda (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

La visualización del punto final del proceso que expresa «*ir* + gerundio» se explicará en los apartados siguientes.

**28.13b** La perífrasis «*ir* + gerundio» conserva del sentido original de *ir* como verbo de movimiento la noción de progresión o de desarrollo lineal que la caracteriza. Esta perífrasis se construye con predicados télicos y, a diferencia de «*estar* + gerundio», suele ser incompatible con los predicados que expresan actividades (en el sentido de eventos sin límite natural: § 23.3f). Se dice, pues, *Te estuve esperando*, pero no \**Te fui esperando*. Contrasta igualmente *Estoy trabajando en esta empresa desde hace mucho tiempo* con \**Voy trabajando en esta empresa desde hace mucho tiempo*; y también lo hace *Estaba lloviendo sin parar* con \**Iba lloviendo sin parar*.

**28.13c** Se admiten predicados atélicos o durativos con «*ir* + gerundio» cuando es posible descomponer el evento en etapas, estadios o episodios, como en *La iba buscando por todas partes*, especialmente si se agregan complementos que expresen esa parcelación, como en *Un problema que voy trabajando poco a poco estos últimos años*. Así pues, la interpretación de expresiones como *Lo voy comprendiendo* está estrechamente vinculada al hecho de que el verbo *comprender* designa un proceso télico que concluye cuando se alcanza la comprensión. La presencia del mismo componente en el significado de *colegir* permite que el verbo se use en este esquema perifrástico, como se muestra en *No estaban ociosas la sobrina y el ama de don Quijote, que por mil señales iban coligiendo que su tío y señor quería*

*desgarrarse la vez tercera* (Cervantes, *Quijote II*). Se usa *tirar* con el sentido de ‘salir adelante, progresar’ en la locución verbal *ir tirando*, que expresa la situación de hallarse alguien en un estado relativamente favorable dentro de la adversidad:

—¿Cómo sigue su señora de sus cosas? —Va tirando; hoy parece que está un poco mejor (Cela, *Colmena*); La cosa está cada vez más fría. Yo logré conseguir por mi cuenta una bufandita y un gorro para ir tirando (*Clarín* 2/4/2001).

**28.13d** Se admiten también los predicados atélicos o durativos con esta perífrasis cuando adquieren acepciones compatibles con el límite que «*ir + gerundio*» requiere. Así, cuando el verbo *ver* se usa con el sentido de ‘comprender’, el de ‘examinar’ u otros cercanos, pasa a adquirir un límite natural, y la perífrasis se acepta con más facilidad que cuando no expresa esas nociones, como en *El médico fue viendo a los pacientes* o en *Poco a poco vas viendo que las cosas ya no te son exactamente familiares* (Muñoz Molina, *Sefarad*). Son muy escasos los predicados atélicos que se construyen con naturalidad con la perífrasis «*ir + gerundio*». En el caso de *manejar*, puede que influya la proximidad de *ir* como verbo de movimiento. Aun así, *ir manejando* alterna con *estar manejando* en construcciones en las que *ir* no es necesariamente un verbo de movimiento: *No imagino que voy manejando un tráiler carguero de cinco ejes y diez ruedas* (Chávez, *Batallador*).

**28.13e** Algunos predicados atélicos aceptan la perífrasis «*ir + gerundio*» porque esta impone un límite INICIAL, en lugar de FINAL, a la noción que expresan, de modo que «*ir + gerundio*» recibe en estos casos una interpretación cercana a «*empezar a + infinitivo*». Es lo que sucede en estos ejemplos:

Vosotras, las mujeres, ya podíais ir pensando también en desnudaros (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Mientras tanto, mi señora y yo podíamos ir comiendo (Torrente Ballester, *Gozos*); Venciendo poco a poco tales obstáculos, fue surgiendo una nueva generación de jóvenes que en la escuela obtuvieron sus títulos de abogados, de médicos o de ingenieros (Cosío, *Historia*).

**28.13f** En el español hablado en México, parte de Centroamérica, el Caribe continental y algunos países andinos (entre ellos, el Ecuador), la perífrasis «*ir + gerundio*» se usa en pretérito imperfecto para expresar CONATO o INMINENCIA FALLIDA. Se emplean, pues, oraciones como *Me iba dejando el avión* con el sentido de ‘Casi me deja el avión’, es decir, ‘Por poco lo pierdo’. El significado que recibe en esas variedades lingüísticas la oración *La iban matando* no es el que corresponde al español general (es decir, ‘poco a poco, progresivamente’), sino el de expresiones como *Casi la matan* o *Por poco la matan*. Se usa, de forma análoga, *Me iba muriendo de frío* en el sentido de ‘{Casi ~ Por poco} me muero de frío’.

**28.13g** Se explica en los § 23.3j y ss. que los predicados de efectuación o consecución pueden interpretarse como atélicos, no delimitados o permanentes (*pagar la deuda durante varios años*) o como télicos, delimitados o desinentes (*pagar la deuda y olvidarse del problema*). La perífrasis «*ir + gerundio*» favorece la segunda interpretación, de modo que *Fuimos pagando la deuda* sugiere ‘La pagamos’. Aun así, el límite que la perífrasis exige puede ser aportado por algún complemento del verbo principal, en lugar de obtenerse de la naturaleza perfectiva de este. Resultan, pues, naturales oraciones como *Hasta ahora, hemos ido pagando la hipoteca, gracias a Dios*, que expresan la acumulación de pagos, no necesariamente su conclusión. Ello es así porque el complemento *hasta ahora* introduce el término que resulta necesario para que la perífrasis pueda interpretarse. Este efecto acumulativo constituye un rasgo fundamental de la perífrasis que se retomará en los apartados siguientes. Importa resaltar aquí que no se obtiene por fuerza con «*estar + gerundio*» (compárese *estar leyendo un libro* con *ir leyendo un libro*), a pesar de que «*estar + gerundio*» suele considerarse la *perífrasis progresiva* por excelencia en los estudios gramaticales. En el español hablado, más frecuentemente en el americano que en el europeo, se anula en parte la distinción entre «*estar + gerundio*» e «*ir + gerundio*» con ciertos verbos de

movimiento (*Ya estamos saliendo de la estación ~ Ya vamos saliendo de la estación; Estamos llegando ~ Vamos llegando*), en parte porque la idea de avance está incluida en el significado de estos últimos.

**28.13h** Se vio en las páginas precedentes que, con los verbos de efectuación o consecución, la perífrasis «*estar + gerundio*» focaliza la fase durativa de los eventos que tienen límite, por lo que es compatible con la interpretación atética de estos (*Estuvimos pagando la deuda durante varios años y no logramos amortizarla toda*) y también con la tética (*Estuvimos pagando la deuda durante muchos años. Menos mal que conseguimos librarnos de esa enorme carga*). La perífrasis «*ir + gerundio*» se admite si el predicado verbal se puede interpretar en conjunto como un evento tético, como en *ir quitándose de encima un problema, ir creciéndole a alguien la barba, ir recobrándose de una operación*. Sobre la interpretación tética de los verbos de cambio de estado, véase el § 23.3j.

**28.13i** La perífrasis «*ir + gerundio*» puede aparecer en todos los tiempos y modos de la conjugación. La noción aspectual que introduce no es solo progresiva, frente a «*estar + gerundio*». Ha sido llamada ACUMULATIVA o INCREMENTAL porque las construcciones formadas con «*ir + gerundio*» expresan la idea de que el proceso en cuestión se realiza en etapas sucesivas, de forma que cada una se suma o se acumula a la anterior hasta alcanzar un determinado límite. Estas escalas se pueden construir de varias maneras. En muchas oraciones que contienen plurales se obtiene la interpretación distributiva de esos conjuntos a partir de una serie lineal que se interpreta en relación con la noción designada por el verbo auxiliado, como en *Voy haciendo las tareas de la casa* (es decir, ‘Hago una, luego hago otra, etc.’), en *Los premiados iban subiendo al escenario a recoger su galardón* (es decir, ‘uno tras otro’ o ‘uno después de otro’). He aquí otras muestras de este uso:

Los peregrinos iban depositando los objetos allí como ofrenda (Ferré, *Batalla*); Con el copón de las hostias en las manos, los frailes iban repartiendo absoluciones (Uslar Pietri, *Visita*); A medida que voy cumpliendo años lo noto más (Hidalgo, I., *Hijas*); Parece un joven opositor a notarías que trabaja de noche y a quien se le van pasando los años sin conseguir la plaza (Umbral, *Leyenda*); Fui adquiriendo obsesiones (Mastretta, *Vida*); ¡Yo no me voy pal pueblo! ¡Yo me quedo con mis hijos y con mis nietos, y según vayan naciendo vamos repartiendo el pedacito de tierra! (Paz Hernández, *Paraíso*); La mujer se arrodilló junto a aquel cuerpo maltrecho y fue acariciando sus heridas (Moix, *Sueño*).

**28.13j** La interpretación lineal de estos conjuntos no es la única posible. En el ejemplo de Terenci Moix que cierra la serie del apartado anterior no se quiere decir necesariamente que la mujer de la que se habla acariciaba las heridas una tras otra. De manera análoga, si se dice que alguien fue cerrando los ojos, tampoco se comunicará necesariamente que cerró uno antes que el otro. Cuando se distribuye la denotación del predicado entre un grupo de individuos, puede establecerse una secuencia entre ellos, como en el ejemplo citado *Fueron subiendo al escenario*, pero también puede aplicarse a todos ellos en conjunto la significación del grupo verbal. En este segundo caso la perífrasis «*ir + gerundio*» crea una progresión en el interior del propio predicado. Así pues, en la oración *El equipo fue aumentando la presión en el segundo tiempo* no se distribuye la propiedad ‘ir aumentando la presión’ entre cada miembro del equipo, sino que este proceso gradual se aplica a todo él en su conjunto. La significación incremental así establecida es una noción comparativa. Una paráfrasis aproximada del último ejemplo podría ser ‘En cada momento del segundo tiempo, el grado de presión del equipo era mayor que el que correspondía al momento inmediatamente anterior’.

**28.13k** La naturaleza comparativa de la progresión exige PARTICIONES, en el sujeto o en el predicado, ya que de otra forma no se podría obtener una serie de elementos entre los que establecer una comparación. Se aplica, pues, la perífrasis «*ir + gerundio*» a los grupos nominales en plural para expresar la idea de que cada uno de esos individuos posee una determinada propiedad en un grado mayor o menor que el anterior de la serie así construida, como



en *A medida que escribo los caracteres se van haciendo confusos a partir de la mitad de la página*, pero también se usa para expresar que a uno o a varios individuos conjuntamente se aplica una propiedad en un grado mayor o menor que en un momento anterior. Cabe decir lo mismo de *Marta fue perdiendo interés por su trabajo a lo largo del año* y de otras muchas oraciones similares. Una paráfrasis aproximada (también comparativa) de esta última oración podría ser ‘En cada momento del año, el grado de interés de Marta por su trabajo era menor que en el momento anterior’. Nótese que el adverbio *progresivamente* está sujeto a una interpretación similar.

**28.131** Los nombres no contables (§ 12.2) suelen descomponer su denotación en la perífrasis «*ir + gerundio*» y contribuyen de esta manera a crear la serie lineal o incremental de la que se ha hablado. Estas construcciones son aún más frecuentes cuando el predicado principal expresa un cambio de estado, como en el ejemplo citado *ir perdiendo interés*, pero también en *ir acumulando dinero*, *ir ganando experiencia*, *irse difuminando la luz* o en estos otros:

Empieza a comprobar que la fina arena negruzca también se va acumulando inevitablemente sobre su piel (Marsé, *Montse*); Y así avanzan, sin apuro, paralelos, precedidos de dos huambisas que van abriendo el follaje a machetazos (Vargas Llosa, *Casa*); El tedio [...] se fue apoderando de la isla, aunque exteriormente nada había cambiado (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Poco a poco el aire fresco de la noche húmeda fue absorbiendo la fiebre de su agitación mundana (Madariaga, *Corazón*).

Se obtiene una interpretación acumulativa y progresiva similar con los sustantivos colectivos (§ 12.4), como en *ir rompiéndose la vajilla* o en *ir leyendo la bibliografía*, pero el efecto se produce igualmente con otros que no lo son. A veces se sugiere en esos casos la descomposición de una cosa en sus partes, como en *Se fue agrietando el edificio*. De una forma o de otra, la perífrasis favorece la partición de la que se habla en los apartados anteriores, ya que esa segmentación de grupos, individuos o períodos permite establecer la comparación relativa que forma parte de su significado.

**28.13m** La perífrasis «*ir + gerundio*» expresa cambios graduales, por lo que resulta incompatible con los instantáneos: *El río {creció ~ \*fue creciendo} de golpe; El paciente se {despertó ~ \*fue despertando} en un santiamén.* Aparece muy frecuentemente «*ir + gerundio*» con expresiones adverbiales que subrayan el carácter gradual o sucesivo del proceso, como *gradualmente, sucesivamente, paulatinamente, poco a poco* y otras similares:

Las lamentaciones del vecino fueron aminorando poco a poco y debieron de terminar en silencioso llanto (Baroja, *Hierba*); Gradualmente, lo fue acostumbrando a la realidad (Borges, *Ficciones*); Poco a poco, se iba abriendo paso en el mundo del arte (Landro, *Guitarrista*); Ferraguto organizaba la administración y se iba acostumbrando de a poco a sustituir tragasables por esquizofrénicos (Cortázar, *Rayuela*); Lentamente, progresivamente, el gran enigma de la locura se iba abriendo paso en su interés y sensibilidad (Luca Tena, *Renglones*); A lo largo del viaje las fui catalogando sucesivamente como locas, farsantes, chifladas y santas, a su manera (Mendoza, *Verdad*); Mientras el paciente abogado efectuaba su interrogatorio, la situación fue cambiando paulatinamente (Moix, *Peso*).

**28.13n** Aparece asimismo esta perífrasis con varios grupos preposicionales y locuciones adverbiales, como las encabezadas por *con el paso de, a lo largo de* o con otras expresiones similares que establecen el período al que corresponde el cambio progresivo que se describe:

[...] un inglés raudo que se me hacía difícil de entender y al que me fui acostumbrando al paso de los días (Reverte, *Ulises*); La incertidumbre y la ambigüedad moral que se habían ido acumulando a lo largo de los años [...] (Grandes, *Aires*); Con el paso de los días, fui aprendiendo que Buenos Aires, diseñada por sus dos fundadores sucesivos como un damero perfecto [...] (Martínez, *Cantor*); Con el paso del tiempo, la mentalidad de los militares jóvenes fue cambiando (Tusell, *Historia*).

**28.13ñ** La interpretación distributiva de los procesos en los que interviene «*ir + gerundio*» se ve también acentuada por la presencia de grupos sintácticos que expresan esa misma noción, a menudo sugiriendo esquemas lineales. Muchos de ellos están formados con las pautas *uno a uno, uno tras otro* y otras similares:

Fue viendo uno por uno los botes que en él había, metiendo en todos las narices (Galdós, *Desheredada*); Sigamos en busca del Yonder, hay montones de Yonders que ir abriendo uno detrás de otro (Cortázar, *Rayuela*); Los dolores en Martín se habían ido acumulando uno a uno sobre sus espaldas de niño (Sábato, *Héroes*); Destapó uno de esos recintos guarecidos del viento y ahí fue colocando una tras otra las velas encendidas (Castro, J., *Aguas*); Todo esto mientras salía de la recámara a la planta alta de la casa e iba abriendo una tras otra las puertas de los dormitorios (Fuentes, *Compañía*).

La interpretación lineal de las construcciones recíprocas (como en *Las muñecas rusas están metidas unas dentro de otras* o *Los reyes iban sucediéndose unos a otros durante siglos*) se analiza en el § 16.5s. Adquieren un valor similar los grupos sintácticos que se forman duplicando sustantivos en pautas de considerable productividad, como *año a año*, *día a día*, *de casa en casa*, y otras similares:

Mes a mes, año a año, fueron resucitando de sus ruinas las iglesias de Bom Conselho (Vargas Llosa, *Guerra*); ¿Sabe usted lo que es ir comprendiendo día a día, juzgando día a día atinadamente, y creerse que aquello puede hacerlo uno [...]? (Torrente Ballester, *Gozos*).

**28.13o** Muestran similar compatibilidad con «*ir + gerundio*» las oraciones subordinadas introducidas por *mientras*, *según*, *conforme* o *a medida que*, puesto que con esas conjunciones se expresa la correlación que existe entre el paso del tiempo, o el desarrollo de algún proceso paralelo, y las etapas consecutivas que «*ir + gerundio*» establece. En estos casos la perífrasis aparece unas veces en una oración distinta de la que introduce la conjunción, como en los textos siguientes:

Un sastre os va agrandando vuestros trajes conforme vais creciendo o engordando (Ganivet, *Granada*); En la capilla del depósito no cabe un alfiler, a medida que avanza la mañana va llegando más gente (Cela, *San Camilo*); Adormilado, con ese aire de severidad y de agravio que se le iría acentuando a medida que se adentrara en la vejez (Muñoz Molina, *Jinete*); Durante la función intenté ir leyendo la obra mientras la echabais (Fernán Gómez, *Viaje*); Poco a poco estos rumores y otros parecidos se fueron acallando a medida que transcurría el tiempo (Mendoza, *Ciudad*).

Otras veces, en cambio, la conjunción subordinante y la perífrasis pertenecen a la misma oración, con lo que se acentúa la expresión del incremento gradual o progresivo de la noción que la perífrasis manifiesta:

Aunque al principio me pareció la misma de siempre, conforme me fui acercando [...] noté que algo en ella había cambiado (Bolaño, *Amuleto*); Según fue llegando el crepúsculo, los ruidos aumentaron hasta volverse ensordecedores (Asensi, *Origen*); Pero lo cierto es que conforme la iba acariciando y besando y le desabrochaba del todo la camisa verde de seda cerraba con más fuerza los ojos (Muñoz Molina, *Ausencia*).

**28.13p** Los cuantificadores comparativos *más* y *menos* desempeñan un papel relevante en la sintaxis de «*ir* + gerundio». Los grupos *cada vez más*, *cada vez menos* y *más y más* expresan un significado cercano al que corresponde al adverbio *progresivamente*. Al igual que él, adquieren un sentido próximo al de la perífrasis, ya que expresan la idea de que cada estadio de alguna sucesión alcanza un grado mayor o menor que el que corresponde al estadio inmediatamente anterior:

Me fui acercando más y más a sus testas respetables, hasta que en una de esas se me puso por detrás de puntillas (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Adriana se fue agotando más y más, en medio de los cirios sofocantes y de las letanías (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Pero se había ido volviendo cada vez más perezosa (Puértolas, *Noche*).

Se obtienen asimismo estas estructuras en construcciones en las que *cada* y *más* no forman un segmento sintáctico, de forma que el primero puede pertenecer a un grupo cuantificativo que se relaciona a distancia con el segundo, como en *Cada día le iba pareciendo más difícil* o en *En cada encuentro con Iván Radovic había ido adquiriendo más confianza, venciendo mi timidez y mis pudores* (Allende, *Retrato*). Véanse, en relación con estas construcciones, los § 45.12a-e. Como se explica en el § 45.2i, el significado del cuantificador *más* está incorporado semánticamente a algunos adjetivos: *cada vez {mayor ~ mejor ~ menor ~ peor}*, y también a algunos verbos de cambio de estado: *abaratarse*, *aumentar*, *empequeñecer*, etc.

**28.13q** En varios países (entre otros, algunos de las áreas andina y antillana, además de España), la perífrasis «*irse* + gerundio» está restringida a la lengua conversacional y solo se usa en la forma de imperativo *vete*:

Vete agregando el caldo poco a poco a medida que vaya reduciendo el vino (Arguiñano, *Recetas*); Vete desatando la bolsa que quiero mi parte (Lázaro, *Humo*); Tú, Constantina, vete ciñéndole en la cintura este escapulario (Argüelles, *Letanías*).

No se deben confundir estos ejemplos en los que se usa la perífrasis «irse + gerundio» con los casos en los que hay anteposición de pronombre átono, como en *Vete acostumbrándote* > *Vete acostumbrando*. No obstante, es posible en ejemplos como el anterior la presencia de dos pronombres átonos, siempre y cuando el verbo esté en imperativo: *Vete acostumbrándote*, *Vete haciéndote a la idea*, *Vete preparándote*. Véase también, en torno a este punto, el § 42.5g.

## 28.14 Perífrasis de gerundio (III). Los auxiliares *andar* y *venir*

**28.14a** La perífrasis «*andar* + gerundio» se parece a «*estar* + gerundio» en que no implica que la acción o el proceso denotados por el verbo principal llegue a completarse. Así *Anduvieron reparando los desperfectos* sugiere, frente a *Fueron reparando los desperfectos*, que las reparaciones no se completaron o no tuvieron éxito. «*Andar* + gerundio» es una perífrasis frecuentativa. Este modo de la acción verbal es comparable al que expresan algunos verbos derivados, como *besuquear* frente a *besar*, o *bailotear* frente a *bailar* (§ 8.5e y ss.). La perífrasis constituye una de las extensiones del proceso de gramaticalización del verbo de movimiento *andar*, que admite usos figurados no perifrásticos, como *El reloj no anda*; *Las cosas andan razonablemente bien*; *Anda preocupada*, etc. No obstante, la perífrasis «*andar* + gerundio» se caracteriza específicamente por el hecho de que describe situaciones que se desarrollan con interrupciones o de modo intermitente:

¿Siempre tenés que andar preguntando vos? (Dragún, *Violador*); En cuanto la familia se instaló en Marulanda, los grandes sintieron que sus hijos tan amados andaban tramando algo (Donoso, *Casa*); Qué revoltura hay en la casa, ¿qué anduviste haciendo? (Martín Campo, *Carreteras*); ¿Y qué andan diciendo? (González, *Provisiones*); Desde hacía cuatro meses se andaba enterando de los secretos que Abnel creía guardar bien (Santos Febres, *Pez*).

Estas interrupciones pueden darse dentro de un único proceso o de procesos diferentes. Ilustra el primer tipo la oración *Anda escribiendo una novela*, que sugiere que el proceso de escribir no se desarrolla de manera continua. Ejemplifican el segundo tipo oraciones como *Le andan preguntando por ti a todo el mundo* o *Andaba llamando por teléfono a sus amigos*, en las que se repiten las mismas acciones en momentos diferentes, que se asocian cada vez con participantes también distintos.

**28.14b** Es particularmente frecuente «*andar* + gerundio» en combinación con grupos prepositivos introducidos por la preposición *por* y algún término locativo, como *por toda la ciudad*, *por ahí*, *por todas partes*. Estos complementos espaciales introducen el lugar a través del cual o en cuya extensión se realiza la acción continua que la perífrasis expresa:

Volvámonos a nuestra casa y dejémonos de andar buscando aventuras por tierras y lugares que no sabemos (Cervantes, *Quijote* II); A nosotros los que nos hemos andado buscando batallas por toda la redondez de la tierra (Espronceda, *Amor*); Vaya, mi sargento, al fin lo encontraba, el teniente y los muchachos lo andaban buscando por todas partes (Vargas Llosa, *Casa*); [...] pero con tanto entusiasmo, que era imposible no imaginarse que andaba bailando sola con su propia música por toda la casa (García Márquez, *Noticia*); Aprecio yo más el fondo y la verdad que tiene ese torero, que todas las pinturerías de los otros, que andan cobrando el doble por ahí (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**28.14c** El aspecto verbal frecuentativo que caracteriza esta construcción hace que resulte especialmente apropiada con los verbos que denotan acciones que son frecuentativas en sí mismas. Se expresan así comportamientos reiterados, a veces circunstanciales u ocasionales, como en *andar* {*tanteando* ~ *curioseando* ~ *husmeando* ~ *merodeando* ~ *tonteando* ~ *zascandileando* ~ *dando tumbos*} y otras muchas construcciones similares (recuérdese el § 28.1g):

En tanto que los míos andaban escudriñando y tanteando los bastimentos que había en el empedrado navío (Cervantes, *Persiles*); —¿Y por qué no te dejaron en paz en cuanto supieron que era yo el que andaba husmeando en Guillamet? (Bécquer, *Celda*); Desde tempranas horas de la mañana los asesinos anduvieron merodeando la zona en un vehículo color gris (*Tribuna* [Hond.] 28/10/1997); Don Trinidad anduvo coqueteando varios años con algunos personajes de

tercera fila del partido (Cela, *Colmena*); ¿Qué andan cuchicheando ustedes dos? (Allende, *Retrato*); A mí me tiene muy sin cuidado si tú y Pedro se van al infierno por andarse besuqueando por todos los rincones (Esquivel, *Agua*); Entre la crecida y los cabezones no había nada que hacer y todo el mundo andaba galgüeando (Saer, *Limonero*); Pero oye, tú —le dijo—. ¿Es que tú crees que yo voy a trabajar por ti mientras tú andas golfeando? (Baroja, *Hierba*); [...] no como esos hackers de pacotilla que siempre andan alardeando de sus pequeños triunfos (Asensi, *Origen*); —No tengo tiempo para andar chapoteando y no descanso ahí (Mastretta, *Vida*); [...] a aquella advenediza que andaba cacharreando en mi cuarto de baño (Tusset, *Cruasán*).

**28.14d** En muchos de los usos mencionados, «*andar* + gerundio» va acompañado de connotaciones negativas respecto de la futilidad de la acción, de su falta de provecho o de su carácter inapropiado. En algunos de ellos, se acercan el uso físico de *andar* y el valor gramaticalizado que corresponde a la perífrasis frecuentativa. Así, fuera de contexto no es posible saber si las construcciones *andar callejeando* (*callejoneando* en algunos países) o *andar dando vueltas* (a algo) son o no perifrásticas, es decir, si *andar* describe un movimiento a pie o es, en cambio, un auxiliar frecuentativo. Esta ambigüedad se percibe en otros casos similares en los que el contexto permite decidir entre una interpretación o la otra:

Anduve callejeando sin rumbo durante más de una hora (Ruiz Zafón, *Sombra*); Tiene un pie algo torcido; rodó por un desmonte, le dolió mucho, anduvo cojeando algún tiempo (Cela, *Colmena*); ¿Creés que es por gusto que andamos correteando por la serranilla toreando los balazos? (Zepeda, *Benzulul*); —Si yo me retratara, me pintaría así, desierta. —¡Te pintarías tan mal! Todos andamos dando, dando vueltas alrededor de un retrato al que no nos parecemos (Mallea, *Bahía*).

La anteposición del pronombre átono permite reconocer la perífrasis, ya que los complementos del gerundio no pasan a ser proclíticos del verbo flexionado si la construcción no es perifrástica (*A su casa siempre iba dando un rodeo* > *Siempre iba dándolo* > \**Siempre lo iba dando*). Existe perífrasis, por consiguiente, en —¿Y qué pasa si, ahora que sé que me andas acompañando, me logro escurrir? (Dorfman, *Nana*).

**28.14e** La perífrasis «*andar* + gerundio» puede aparecer en todos los tiempos y modos de la conjugación, con la excepción del imperativo. Se construye especialmente con verbos que indican actividades, en el sentido de acciones sin límite natural (§ 23.3f), como en el caso de los verbos frecuentativos mencionados y también de otros que pertenecen a este mismo grupo aspectual, como en *Andaba siempre garabateando en las servilletas*, o en los textos siguientes:

Yo soy el hombre que anda buscando a Margarita Bocanegra (Scorza, *Tumba*); Ahora ando trabajando en el convento de las Escolapias (Gironella, *Hombres*); Deberías quitarte esa mala costumbre de andar mirando lo que hay en los escritorios (Belli, *Mujer*); Pero es buen marino, y si hay que pelear, está. En lo de las fragatas anduvo (andó, rectifica mentalmente Marrajo) huyendo toda una tarde y una noche (Pérez-Reverte, *Trafalgar*).

La perífrasis «*andar* + gerundio» es poco común con sujetos no agentivos. Se admite con los verbos que designan fenómenos atmosféricos en parte de las áreas centroamericana, caribeña y andina, como en *Dicen que ahora por la costa anda lloviendo* (Vértiz, *Orilla*). Estas construcciones son infrecuentes, cuando no anómalas, en las demás áreas lingüísticas.

**28.14f** Admiten también la perífrasis los predicados que manifiestan realizaciones (§ 23.3), ya que —aunque esos eventos se caractericen por tener límite— la naturaleza reiterativa del significado que expresan los asimila a los que denotan actividades:

Le voy a decir que el cartero le anda robando los versos (Skármeta, *Cartero*); Yo creo que tal vez no sea oportuno andar averiguando ahora ese tipo de cosas (Caballero Bonald, *Pájaros*); Tono, el hijo de don Lencho, andaba diciendo que todo eso era mentira (Rey, *Sebastián*); ¿Qué anda haciendo tan temprano? (Espínola, *Don Juan*).

La interpretación de los predicados de realización (*leer una novela*) como predicados de actividad (*Leí mi novela durante no más de media hora y me quedé dormida*) se analiza en los § 23.3n-p.



**28.14g** No resulta compatible, en cambio, «*andar* + gerundio» con los verbos de cambio de estado, ya que, aunque se consideran télicos, no se asimilan a los predicados de realización: *La mujer ya {estaba ~ iba ~ \*andaba} envejeciendo; El nivel del agua {estaba ~ iba ~ \*andaba} creciendo*. Cabe pensar que estos contrastes se deben al choque que parece existir entre el carácter errático del movimiento figurado que *andar* expresa y los procesos relativamente regulares denotados por *envejecer* o *crecer*. Tampoco se combina esta perífrasis con verbos de estado, lo que se deduce igualmente de su significación frecuentativa: *\*andar {sabiendo que... ~ cabiendo en... ~ mereciendo un...}*. El verbo *creer* admite ocasionalmente este uso porque en este tipo de oraciones se atribuye una actividad a alguien, aunque sea mental (recuérdese que *creer* y *pensar* admiten imperativos): *A tus veintidós años no es para que andes creyendo todavía en los gamusinos y los sacamantecas* (Berlanga, *Gaznápira*).

**28.14h** En el español de México, así como en el de Costa Rica, Nicaragua y otros países centroamericanos, del Perú y de buena parte del área rioplatense, se usa «*andar* + gerundio» con el verbo *faltar* en oraciones en las que se expresa la carencia reiterada de algo. Es posible que esta construcción esté influida por el portugués del Brasil, en el que es frecuente:

Allí les tomábamos de todo, hasta unos cargamentos de papel que nos vinieron muy bien, porque el papel ya nos andaba faltando en nuestro campamento (Rodríguez Alcalá, G., *Caballero*); Solamente algún testigo podría haber dado la clave que sin duda andaba faltando para resolver el enigma (Saguier, *Zanja*); Con la no renovación de Salas y con Sand marginado, anda faltando otro delantero (*Clarín* 13/7/2005); Si no fuera por los kilómetros que recorrió en los últimos días, por los litros de saliva que gastó y ni hablar del estrés, podría sospecharse que al ministro le andan faltando algunos glóbulos rojos (*Tres* 4/7/2002); Para él los actores se sostienen siempre que haya una buena historia y esas son justamente las que andan faltando (*Clarín* 31/8/1997).

**28.14i** A diferencia de las perífrasis examinadas en los apartados precedentes, «*venir* + gerundio» no da lugar a un modo de acción específico, sino que proporciona una localización temporal similar a la que

establecen los tiempos compuestos (§ 23.1h, i). Así, la oración *Nos viene ocultando sus verdaderas intenciones* indica que el proceso de ocultar las intenciones ha comenzado en un punto anterior al momento del habla y posiblemente se prolongará más allá de él. En *Nos vino ocultando sus verdaderas intenciones* se habla, en cambio, de un proceso cerrado, pero iniciado en un cierto punto del pasado que no se precisa. La perífrasis introduce, por tanto, un intervalo temporal que se inicia antes del momento del habla (o del tiempo de referencia) de forma que lo incluye en su significación. De hecho, se obtienen significados muy próximos en las combinaciones de «venir + gerundio» con el presente y con el pretérito perfecto compuesto, por un lado, y con el imperfecto y el pluscuamperfecto, por otro: *Los procesos que {se vienen ~ se han venido} realizando*; *Los acontecimientos que {venían ~ habían venido} sucediéndose*.

**28.14j** Al igual que sucede con *ir* (*La fui a esperar*), el verbo *venir* admite la anteposición de los pronombres átonos no solo en su interpretación perifrástica, sino también cuando es verbo de movimiento (*Me vino a ver*). La anteposición se registra incluso en oraciones en las que media algún segmento entre auxiliar e infinitivo, como en la expresión lexicalizada *Nos vino Dios a ver* o en los ejemplos siguientes (se subrayan los segmentos interpuestos):

¡Anoche a la media noche me vino la Muerte a ver! (Reyes, C., *Carnaval*); Bueno, allá tú, nomás no me vengas luego a llorar porque ya te enfermaste (Esquivel, *Deseo*).

**28.14k** Aparece muy a menudo esta perífrasis con modificadores adverbiales de naturaleza temporal que indican el límite inicial de un proceso:

*Desde 1972 se han venido realizando estos experimentos*; *Los acontecimientos que habían venido sucediendo a partir del domingo anterior*; *El viaje que te vengo pidiendo que hagamos desde hace años*.

A esta misma pauta corresponden los textos siguientes:

Lo que es fácil de adivinar es que el hambre venía acabando con ellos desde que tuvieron uso de razón (Díez, *Fantasmas*); Vengo acopiando datos desde hace tiempo, con la intención de escribir uno de mis folletos (Torrente Ballester, *Viento*); El señor de Villemont ha venido asegurando desde años atrás que era jefe de una manada de lobos (Nieva, *Verdad*); La erradicación de la pobreza es un tema recurrente del cual hace muchos años las grandes potencias vienen hablando (*República* [Ur.] 24/8/2005); ¿Hace cuánto te vengo pidiendo que arregles el picaporte de la puerta del dormitorio? (Rovner, *Pareja*).

**28.14l** Otras veces la perífrasis aparece modificada por complementos que establecen el final de un proceso, como en *Venía dando buenos resultados hasta ese momento* o en los textos que siguen:

De donde se deducía que mi tío no era un modelo de imparcialidad paterna, como hasta entonces habíamos venido creyendo (Galdós, *Prohibido*); Supongo que por poca atención que le hayas dedicado a lo que te vengo diciendo hasta ahora ya no se te ocurrirá compartirlo (Savater, *Ética*); Mostraron, además, su deseo de romper con la política que hasta el momento había venido adoptando Cambó (Tusell, *Historia*); La gran niveladora social, la clase media, que hasta mediados de los cincuenta había venido creciendo, pasó luego a estancarse (Vargas Llosa, *Pez*).

**28.14m** En lugar del límite del proceso, la perífrasis puede fijar también la duración de este. Se suele poner esta de manifiesto con la preposición *durante*, la locución prepositiva *a lo largo de* y también con complementos adverbiales como *en los últimos tiempos*, *en lo que va de siglo*, etc.:

Era la receta exclusiva con que el mítico cabo Cardoso venía defraudando durante veinticinco años al bacilo de Hansen (Walsh, *Oficios*); [...] la legión de madres cristianas de corazón dulce y alma piadosa que durante siglos se habían venido arrodillando ante la imagen de la Madre y del Niño (Madariaga, *Corazón*); Este, con la policía en los talones, viajó de súbito a Estambul, donde había venido acumulando sus ganancias durante las visitas a esa ciudad (Mutis, *Maqroll*); En el más celoso y estricto cumplimiento de las capitulaciones niceanas, la Iglesia ha venido prodigando a lo largo de los siglos [...] (Sánchez Ferlosio, *Homilía*).

**28.14n** La perífrasis «*venir* + gerundio» se acerca a «*ir* + gerundio» y a «*andar* + gerundio» en cuanto favorece, como ellas, la distribución de los conjuntos en series lineales. Permite incluso que las expresiones que designan seres singulares se multipliquen para obtener ese efecto, como en

Un sueño que se me ha venido repitiendo; Viene haciendo la misma pregunta a todo el mundo; Hemos venido leyendo el Quijote desde la adolescencia, o en estos otros ejemplos:

Desde las Cortes de Cádiz se viene estudiando ese problema (Buro, *Detonación*); Más o menos todos enfocan lo mismo, la necesidad de Unión, cosa que, de paso, se viene diciendo desde hace rato en los canales privados (*Universal* [Ven.] 27/12/2004).

**28.14ñ** «Venir + gerundio» admite también verbos de estado, especialmente si uno de sus argumentos es un grupo nominal en plural y es posible distribuir linealmente el conjunto que designa, sea en una serie espacial, como en el primero de los dos textos que siguen, o temporal, como en el segundo:

A derecha y a izquierda, los montes que a lo largo de toda la ribera venían flanqueando las choperas y los prados [...] (Llamazares, *Río*); Hace unos años ciertos poetas lanzaron una advertencia en tono casi legislativo: no hay que lastimar al lenguaje como si este fuera un río coagulado, como si los pueblos no vinieran lastimándolo desde que empezaron a nombrar (Gelman, *Discurso*).

**28.14o** La perífrasis se excluye si las circunstancias que se describen se aplican a un único individuo: *\*Esta fuente viene estando aquí desde hace 50 años; \*La casa que te has comprado viene siendo muy cara*. Si se dice, en cambio, *Las casas en la playa vienen siendo muy caras desde hace años*, se interpreta ‘Lo son y lo han sido’, es decir, ‘Se mantiene la propiedad de ser caras a lo largo de ese período’. La lengua rechaza, análogamente, *\*El editorial del diario de hoy viene siendo muy crítico*, pero acepta en cambio *La página editorial de este diario viene siendo muy crítica con el Gobierno desde las últimas elecciones*, puesto que se alude a un período a lo largo del cual se da la situación descrita.

**28.14p** La perífrasis es menos frecuente con los tiempos perfectivos que con los imperfectivos, pero puede darse también con los primeros, como en *La vinieron presionando durante meses; los exámenes finales que con tanto*

*esfuerzo vino preparando*, o en *A lo largo de muchos meses me viniste diciendo que cambiarías*. El uso frecuentativo de «*venir + gerundio*» es más general en el español de América. En la mayor parte de las áreas americanas (aunque no en los mismos registros) se usa con tiempos perfectivos en oraciones como *El muchacho vino llegando a su casa a las seis de la mañana* (es decir, ‘Llegó repetidamente a esa hora’) o *Me lo vino diciendo durante aquellos meses* (‘Me lo dijo sucesivas veces durante aquellos meses’). En algunas variedades del español hablado en las áreas centroamericana y caribeña (desde Costa Rica hasta Venezuela) resulta natural decir *Yo vine conociendo algo de deportes en la escuela* con el sentido de ‘Tuve contacto ocasional con ellos’. Este uso no es propiamente frecuentativo, puesto que no se afirma en tales oraciones que cierta situación se dé con frecuencia, sino más bien que se da esporádicamente a lo largo de un período. Puede relacionarse, de hecho, con la interpretación aproximativa de la perífrasis, que se analizará en el apartado siguiente.

**28.14q** El llamado VALOR APROXIMATIVO de «*venir + gerundio*» da lugar a paráfrasis con expresiones adverbiales como *aproximadamente* o *poco más o menos*, como en *Lo que viene costando hoy en día un coche utilitario* (‘Lo que cuesta aproximadamente hoy un coche utilitario’). Aun así, estas paráfrasis son adecuadas solo en parte, ya que no permiten relacionar este uso con el descrito en el § 28.14o. En efecto, *un coche utilitario* no recibe en el último ejemplo la interpretación de EJEMPLAR, sino la de TIPO. No designa, por consiguiente, un coche particular, sino una gama o clase de vehículo. De forma análoga, la página editorial del diario a la que se hizo referencia en el § 28.14o alude a una entidad múltiple, en el sentido de que cada día se publica una distinta.

**28.14r** En el español de algunas partes de México y del área caribeña, así como en las islas Canarias (España), se usa la perífrasis «*venir + gerundio*» con el sentido de ‘dar(se) la casualidad de que’, sobre todo con el verbo *ser*. Este significado permite construirla con predicados que denotan nociones

no sujetas a variación temporal. Así pues, *Venía siendo hijo suyo* significa aproximadamente ‘Daba la casualidad de que era hijo suyo’: *Nuestro personaje, don Francisco, el comisario de la Inquisición, venía siendo hijo del rico minero parralense don Francisco González Ramírez* (Treviño, *Chihuahua*). Cabría tal vez establecer una relación entre este uso y el aproximativo, especialmente si se tiene en cuenta que lo casual es aquello que sucede sin que se pueda prever ni evitar.

**28.14s** La perífrasis «*venir + gerundio*» admite la anteposición de pronombres átonos (*Se lo vengo repitiendo*). Al igual que «*ir + infinitivo*», pero frente a «*andar + infinitivo*», acepta la pasiva en el verbo principal: [...] *palabras que han venido siendo repetidas, conservadas por los hombres a lo largo de los siglos* (Pérez-Reverte, *Maestro*).

## **28.15 Perífrasis de gerundio (IV). Otras perífrasis**

**28.15a** Existen dudas sobre si «*llevar + gerundio*» es perífrasis verbal, ya que el gerundio alterna en esta construcción con complementos predicativos: *Lleva dos semanas {viviendo aquí ~ sin venir a casa ~ muy despistado}*. Se aceptará provisionalmente como construcción perifrástica teniendo en cuenta las consideraciones que se hacen sobre este punto en los § 28.1p, 28.3p y en el capítulo 38.

**28.15b** «*Llevar + gerundio*» posee un contenido similar a «*venir + gerundio*», pero, a diferencia de esta última perífrasis, exige siempre una expresión que indique la duración del intervalo considerado, o bien alguna marca que haga expreso su límite inicial. La perífrasis denota así que un estado de cosas se mantiene a lo largo de un determinado período, e incluso da a entender que puede prolongarse. Ese período se representa gramaticalmente mediante un grupo nominal cuantificativo, como en *Llevo viviendo aquí mucho tiempo*, o en los textos siguientes:

Llevo dos semanas trabajando en la fábrica de la calle Escorial (Marsé, *Montse*); Ella llevaba más de diez años viviendo en Miami y estaba tan habituada a manejar dólares como yo a sufrir carencias (Díaz Martínez, *Piel*); Un puñado de fieles llevaba mucho tiempo aguardando a que don Ramírez apareciese para escuchar la misa del domingo (Torbado, *Peregrino*); Me salí y llevo algún tiempo tratando de ponerme en contacto con las personas que fueron adoptadas mientras estuve allí (Millás, *Mujeres*).

**28.15c** La expresión cuantificativa que se menciona se puede formar también únicamente con un sustantivo o un grupo nominal en plural, como en *Llevo horas esperándote* o en estos otros fragmentos:

Solo una vez he querido sentirme catequista de nuestra civilización y capaz de atraer a ella a quienes llevan siglos soportando su acoso (Rubín, *Rezagados*); Lleva meses disculpándose para no acudir a las cenas que el gobernador organiza todos los sábados (Casares, *Dios*).

Puede ser también una unidad lexicalizada o semilexicalizada de sentido temporal: *un buen rato*, *un cierto tiempo*, etc. No se expresa, sin embargo, este elemento cuantificativo con grupos preposicionales encabezados por *durante* o *a lo largo de*. Se consideran, pues, forzadas o poco naturales oraciones como *Llevo viviendo aquí durante diez años* o *Llevaba preparando el examen a lo largo de muchos meses*. La irregularidad que se percibe en estas oraciones anómalas está basada en un efecto de redundancia, puesto que los complementos introducidos por *durante* y *a lo largo de* acotan un proceso o una actividad (*Vivió allí durante tres años*) de manera similar a como lo hace léxicamente el verbo *llevar*. Por otra parte, el complemento cuantificativo de significación temporal es argumental en el caso del verbo *llevar*.

**28.15d** Aunque menos frecuentemente, se forman también esos complementos temporales con la preposición *desde*, que indica el punto inicial del período al que se hace referencia, como en *Lleva lloviendo desde el jueves*; *Se lo llevaba advirtiendo desde hacía tiempo*, o en los textos siguientes:

Al ver humillada tu grandeza, calla la diosa su voz, que llevaba atronando desde siglos (Moix, *Sueño*); Aquel soltero aparente tenía en otra dimensión oculta una familia imaginaria, una familia que llevaba construyendo al menos desde hacía veinticinco años (Millás, *Mujeres*); Y como no encuentra mejor cosa que decir, repite lo mismo que lleva diciendo desde la mañana (Delibes, *Mario*).

**28.15e** Con las formas CANTO o CANTABA en combinación con grupos preposicionales encabezados por *desde* se obtienen secuencias sinónimas de las formadas por la perífrasis «llevar + gerundio». Así, *Lleva diez años viviendo aquí* equivale a *Vive aquí desde hace diez años*; *Llevo dos horas esperándote* equivale a *Te espero desde hace dos horas*. La perífrasis es incompatible con *hasta* (\**Llevaba nevando hasta el jueves*), puesto que «llevar + gerundio» exige que el límite final de la construcción no esté acotado. El complemento con *desde* es compatible con la expresión de la magnitud temporal: *Desde que suspendió, lleva tres meses estudiando sin parar*.

**28.15f** «Llevar + gerundio» se diferencia de otras perífrasis de gerundio en que admite únicamente el presente, el imperfecto y el condicional. Se aplica generalmente a predicados atélicos o durativos, como en la mayor parte de los ejemplos citados en los apartados precedentes. Cuando se construye con predicados télicos, se obtiene la suspensión del límite final (*Llevaba diez meses pintando el mismo bodegón*), o bien la interpretación iterativa (*Llevo años tomando este autobús*). Cuando la perífrasis adquiere sentido iterativo, se admiten dos complementos temporales: uno de ellos modifica a *llevar* y expresa el tiempo durante el que se prolonga la situación que se repite; el otro modifica al gerundio y expresa el tiempo que dura cada una de esas etapas sucesivas:

¿A qué quería referirse? ¿A qué culpa, a qué visión infernal asociaba esa presencia? Eva llevaba días y días durmiendo solo dos horas. Vivía una inexplicable crisis (Posse, *Pasión*); La vieja llevaba muchos años comulgando todos los días, hecho que no evitó que en su casa se cebara la Huestia (Argüelles, *Letanías*).



Estos dos complementos se admiten también en construcciones con las partículas *durante* o *a lo largo de*, de las que se habló en los § 28.13n y ss., como en *Durante muchos años comulgó todos los días*.

**28.15g** El esquema que corresponde a «llevar + gerundio» en el español general se extiende a «tener + gerundio» en la mayor parte de las áreas americanas, pero especialmente en la centroamericana, la caribeña y la andina. Este uso corresponde a la oración *Tengo varios años trabajando en esta empresa* (donde *tengo* equivale a *llevo*) o a los textos siguientes:

Los siete años que tengo representando Náutica en América Latina he visto el crecimiento del negocio en volumen y en importancia (*Listín Diario* 4/11/1997); El boxeador panameño Orlando Soto, quien tiene entrenando más de 3 meses en el Gimnasio Corpus [...] (*Siglo* 27/3/1997); ¿Cuánto tiempo tienes viviendo aquí, cuánto tiempo crees que has pasado entendiendo a esta gente? (Ott, *Dientes*); Hay mexicanos que ganan más que los norteamericanos, depende de la calidad, del tiempo que tengan jugando (*Proceso* [Méx.] 9/2/1997).

**28.15h** La perífrasis «pasar(se) + gerundio» coincide con «llevar + gerundio» y «tener + gerundio» en que se aplican también a ella las consideraciones apuntadas en las páginas precedentes en relación con los límites inestables entre estas construcciones y las predicativas. En *Se pasó tres meses lloviendo* cabe decir *Se los pasó así*, y también ¿*Cómo se los pasó?* Nótese además que se admiten construcciones como *Diana se pasó una semana encerrada y estudiando*, en las que se coordinan dos elementos predicativos. Sobre la alternancia entre el gerundio y «sin + infinitivo» (*Se pasó tres meses sin llover*), véase el § 28.15w. También coinciden estas tres perífrasis en que requieren el complemento cuantificativo al que se hizo referencia en los apartados anteriores: *Lleva un mes estudiando* ~ *Se pasó dos días estudiando*. Aun así, en el caso de «pasar(se) + gerundio» el grupo nominal suele ser definido, como en *La niña se pasa las horas muertas mirando la televisión*. El grupo nominal de significación temporal puede designar, por tanto, un período (*la noche, la juventud, la vida*), no solamente una medida de tiempo (*dos horas, tres años*):

Solo los que [...] nos hemos pasado la vida huyendo, sabemos que más allá solo hay un territorio de tránsito (Barnatán, *Frente*); En el calabozo de al lado había una presa que se pasaba las horas cantando (Chacón, *Voz*); Mi papá no trabajaba, se pasaba las tardes tomando mate en el patio (Cortázar, *Rayuela*); Pidió que le hicieran las pruebas y se pasó la tarde mordiéndose las uñas mientras le entregaban los resultados (Gamboa, *Páginas*); El jolgorio del día anterior lo había dejado rendido, así que se pasó la noche roncando (Rulfo, *Pedro Páramo*); Contó que se pasaba el tiempo jugando y bebiendo (Casaccia, *Babosa*).

**28.15i** Los grupos nominales definidos a los que se hace referencia en el apartado anterior ejercen la función de complemento directo (*Se pasa los días holgazaneando*), incluso cuando la oración es impersonal (*Se ha pasado toda la semana lloviendo*). El significado de la perífrasis está próximo al de «*estar + gerundio*» (*Estuvo toda la semana lloviendo*), pero el sentido de *pasar* es más enfático y resulta poco natural en las construcciones en las que no se pondera o se realza el período mencionado, frente a lo que sucede con *estar*. Se diría, pues, con naturalidad *Solo estuvo lloviendo cinco minutos*, pero la lengua tiende a rechazar \**Solo se pasó lloviendo cinco minutos*. Son también enfáticas, y requieren un complemento cuantificativo, las construcciones formadas con «*estarse + gerundio*» y «*tirarse + gerundio*», la última en los registros muy coloquiales del español europeo. Sin embargo, mientras *tirarse* admite objetos directos (*La primera hora se la tiró perdiendo el tiempo*), *estarse* solo es compatible con adjuntos nominales: *Se estuvo una hora holgazaneando*. He aquí algunos ejemplos de estas construcciones:

Salen de madrugada y se tiran andando, entre piedras, bastantes horas (Vergara, *Comer*); En los palos más altos se paran esos pájaros como vigías y se están toda la tarde mirando los campos como arpías (Martín Campo, *Carreteras*); La señorita Adoración se tiraba todo el día santiguándose (Mendicutti, *Palomo*); Lo que pasaba era que criticar resultaba muy fácil y caerle encima al teniente, que se estaba todo el día trabajando para hacer que el negocio prosperara, también (Vergés, *Cenizas*).

Como en otros casos semejantes, algunos de estos gerundios perifrásticos se pueden interpretar también como atributivos, ya que alternan con adjetivos: *Le dije que se estuviera quieto* (Cortázar, *Rayuela*). Las construcciones en las que estos verbos se combinan con adjetivos y participios se estudian en el § 38.5i.

**28.15j** La combinación del verbo *pasar* y un gerundio no da lugar a perífrasis verbales en otros casos. Las formas *pasarla* y *pasarlo* (la segunda, usada sobre todo en España y en la Argentina) admiten complementos adverbiales de modo: *pasarla* o *pasarlo* {*bien ~ mal ~ regular ~ bárbaro*}. Estos complementos, como otros análogos, son compatibles con el gerundio, como en *La pasamos muy bien jugando al fútbol* o en *Hubertus lo pasó en grande viéndose correspondido, y los espectadores también* (Pardo Santayana, *Beso*). En el español del Uruguay, el Paraguay, el Ecuador, así como —más esporádicamente— en algunos países de las áreas centroamericana y caribeña, se omite incluso este pronombre átono en el habla conversacional (*¿Cómo pasaste?*, *Pasamos muy bien*), vaya o no acompañado de gerundio. Véase también, en relación con esta construcción, el § 34.11b. Como se deduce de su naturaleza no perifrástica, este uso de *pasar*, frente al anterior, suele rechazar los verbos impersonales, como en *\*Pasó lloviendo toda la semana*.

**28.15k** La perífrasis «*vivir + gerundio*» es característica del habla coloquial del español americano, especialmente de la de México y Centroamérica, el Río de la Plata y el área andina, aunque también se documenta en Chile y en el área caribeña. Se usa para expresar una acción que se repite de manera habitual, constante o muy frecuente, sobre todo si es valorada negativamente por el que habla:

*Todo el mundo me vive repitiendo que lo estoy malcriando; Mi mamá me vive diciendo que tenga cuidado en la calle; Se cruzó con una antigua novia que le vivía recriminando su falta de sinceridad.*

En el español de México es más frecuente la variante con el pronombre expletivo *la*: *una antigua novia que se la vivía recriminándole su falta de sinceridad*, aunque también se documenta la variante anterior. He aquí otros ejemplos de las dos variantes:

Tembló al imaginar la irrupción de aquella policía sobre cuya fuerza y barbaridades vivía oyendo (Mastretta, *Mal*); Nunca podría perdonarle a Luis haber manchado la memoria de su padre. Y así se la vivía pensando: qué perdonar más, qué perdonar menos, qué no perdonar (González, E., *Dios*); Vestido con su calzoncillo favorito: uno de Boca Juniors que —asegura la

madre— “le vivo lavando porque es el único que quiere usar” (*Clarín* 14/1/1999); “Esto me ha ocasionado hasta enemigos en el barrio, porque les vivo llamando la atención a los niños que son enviados por los mayores, para que no boten la basura en el cauce”, comentó (*Prensa* [Nic.] 21/4/1997); Al Pato Torres [...] le viven diciendo que la radio es mía. Eso es otra fantasía que me inventan (*Caras* 29/9/1997).

Esta perífrasis exige sujetos agentivos o, al menos, sujetos que expresen la causa interna de un cambio de estado. No admite, por tanto, ni la pasiva perifrástica ni la pasiva refleja. Suele aceptar paráfrasis con los adverbios *constantemente*, *repetidamente*, *una y otra vez* y otros similares. El significado durativo que la caracteriza se obtiene como efecto de la gramaticalización del verbo *vivir*, de forma similar a como la de *andar*, *llegar* o *llevar* da lugar a otros valores aspectuales.

**28.151** Como se explicó en el § 28.51, no hay acuerdo entre los gramáticos sobre si los verbos *seguir* y *continuar* forman o no perífrasis verbales de gerundio. Los autores que niegan el carácter perifrástico a esta combinación argumentan que son verbos semicopulativos (§ 38.5), de forma que el gerundio constituye un atributo que alterna con otros análogos: *sigue {trabajando ~ sin trabajar ~ en activo ~ ocupado ~ así}*. Como se vio, se aplica idéntico razonamiento a *estar* y *llevar*. La misma polémica surge con el verbo *continuar*. Entre los autores que no comparten este análisis se ha aducido que en oraciones como *Cantaba mal y sigue cantando igual* no se coordina exactamente un grupo verbal atributivo con otro que no lo es, sino que se expresan de forma diferente ciertas informaciones aspectuales en relación con el mismo predicado. Cabe añadir a ese argumento que ambos verbos admiten la anteposición de pronombres átonos (*Se seguían viendo*; *Lo continúa siendo*), gerundios de verbos impersonales (*Sigue lloviendo*; *Continúa nevando*), así como gerundios en forma pasiva, como en *Siguen siendo detenidos y encarcelados*, o en los textos siguientes:

Las entidades ficticias creadas por Comillas y sus colaboradores siguieron siendo consideradas como las ortodoxas por excelencia (Tusell, *Historia*); El año de mil novecientos sesenta y ocho, la costumbre de reunirse en el “Sanborns de Plateros” para discutir los acontecimientos continuaba siendo practicada por numerosas personas (Velasco Piña, *Regina*).

Aunque, como se ha explicado, no existe pleno acuerdo acerca de si «*seguir* + gerundio» y «*continuar* + gerundio» deben analizarse como perífrasis verbales, en esta obra se interpretarán de esa manera, como se hace generalmente en la tradición gramatical hispánica, con el fin de poder comparar estas construcciones con las que se presentaron en los apartados precedentes. Estas perífrasis pueden situarse en el grupo de las de fase, lo que permite agruparlas con otras que se analizaron en las secciones anteriores (§ 28.10 y 28.11): *empezar a escribir una carta, seguir escribiendo una carta, terminar de escribir una carta*. Se analizarán otros aspectos de esta relación en los apartados que siguen.

**28.15m** Con las perífrasis «*seguir* + gerundio» y «*continuar* + gerundio» se presupone que el proceso o el estado de cosas denotado tenía lugar en un momento anterior, y se implica que la situación persiste o se mantiene en el momento del habla o en el punto temporal de referencia que se introduzca. Así, una prótasis irreal como *Si los músicos hubieran seguido tocando cuando llegó la policía...* presupone que los músicos habían estado tocando antes de la llegada de la policía. Por esta razón, la estructura temporal que aportan estas perífrasis se asemeja en parte a la de la perífrasis repetitiva «*volver a* + infinitivo» (§ 28.5l y 28.9n y ss.). Se distinguen fundamentalmente en que esta última hace referencia a dos realizaciones distintas del mismo tipo de proceso, necesariamente separadas por una interrupción temporal (*Volvió a tocar*), mientras que «*seguir* + gerundio» implica una realización del mismo proceso evaluada en dos intervalos temporales diferentes, pero sin esa interrupción (*Seguía tocando*).

**28.15n** Las perífrasis «*seguir* + gerundio» y «*dejar de* + infinitivo» constituyen términos complementarios, y en parte antónimos, en el sentido de que la afirmación de una supone la negación de la otra, y viceversa. Así, *La embarcación se seguía moviendo* implica ‘No había dejado de moverse’, y *El orador no siguió hablando* implica ‘Dejó de hablar’. La implicación se obtiene igualmente en sentido contrario: *La embarcación dejó de moverse*

equivale a ‘No siguió moviéndose’, y *El orador no dejó de hablar* significa ‘Siguió hablando’. Existe un segundo rasgo que acerca «seguir + gerundio» a las perífrasis de infinitivo y la aleja, en cierto sentido, de las de gerundio. De todas las perífrasis de gerundio, «seguir + gerundio» es la que admite con menor resistencia las construcciones en las que este queda tácito, como en *Seguiré leyendo durante un par de horas, pero ya no seguiré más* (donde se sobrentiende *leyendo*). Aun así, la elipsis del gerundio es rara con los verbos que no expresan acciones. Esta es una propiedad que acerca «seguir + gerundio» a los esquemas perifrásticos de infinitivo con verbos como *empezar* o *terminar* (cf. *Tenía que haber empezado a estudiar hace una semana, pero todavía no he empezado*).

**28.15ñ** La perífrasis «seguir + gerundio» admite predicados verbales que expresan estados o propiedades:

*Sigue siendo {necesario ~ estudiante ~ simpático ~ argentino ~ un obstáculo}; Seguía estando muy cansado; Lo había detestado en su juventud y seguía detestándolo; Sigue mereciendo lo que se le da, etc.*

Se obtendría, en cambio, una interpretación absurda si el estado del que se habla no estuviera sujeto a posibles alteraciones, como en *Sigue siendo de buena familia*. La perífrasis puede combinarse con cualquier tipo de verbo durativo, como en estos ejemplos:

Él no le permite que lo interrumpa y sigue hablando sin parar (Casares, *Dios*); Marta seguía trabajando en una empresa de publicidad (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Menos mal que Manolín y Jesús seguían durmiendo como si no estuviera pasando nada (Mendicutti, *Fuego*); Cosme siguió cultivando sus tierras, nunca llegó a tener la fortuna de sus cuñados, pero sí lo suficiente para una holgada vida en pueblo chico (Elizondo, R., *Setenta*); Las camareras han seguido ensayando los pasos de baile mientras Mandrake y el Administrador conversan (Parra, *King Kong*); Te daban ganas de seguir viviendo (Benedetti, *Primavera*).

Acepta, además, cualquier tipo de sujeto e incluso su ausencia: *Sigue lloviendo; Sigue habiendo necesidad; Seguía haciendo frío*.

**28.15o** La determinación de la duración en el evento que *seguir* requiere se obtiene de manera similar a como sucede en el caso de *empezar*, *comenzar*, *terminar* y otros verbos de fase (recuérdense los § 28.10 y 28.11), es decir, con el concurso del verbo y sus complementos. Los verbos télicos, delimitados o desinentes fuerzan la lectura iterativa o frecuentativa con «*seguir* + infinitivo». Así pues, la oración *Eva siguió llegando tarde a la oficina* expresa la repetición de un mismo suceso, quizás a lo largo de varios días. Se obtiene también esa interpretación en *Lo seguían invitando todos los años* o en *Sigue durmiéndose durante las sesiones*. Sin embargo, oraciones como *La gente siguió llegando a la plaza Mayor* pueden referirse a un único suceso múltiple. De manera paralela a como ocurría en las construcciones descritas en el § 28.10ñ, el sustantivo no contable *gente* produce una multiplicidad en la denotación del evento puntual al que *llegar* se refiere, creando así el contexto durativo que la perífrasis exige.

**28.15p** La perífrasis «*seguir* + gerundio» se asemeja a «*estar* + gerundio», «*llevar* + gerundio» y otras perífrasis de gerundio en que, construida con verbos que denotan realizaciones o consecuciones (§ 23.3), da lugar a la suspensión de su límite final. Así pues, la oración *Siguió pintando el cuadro* no informa acerca de la posible terminación de esa acción. Esta inferencia está relacionada con el carácter imperfectivo del gerundio, pero no se debe únicamente a este factor puesto que con «*venir* + gerundio» no siempre se obtienen, como se vio, implicaciones similares. El contenido aspectual de «*seguir* + gerundio» se acerca, por un lado, al de verbos simples como *quedar(se)*, *mantener(se)* y, por otro, al de los adverbios *aún*, *todavía* y *ya (no)*, que proporcionan paráfrasis aproximadas de su significación: *La sigue recordando* significa, en efecto, ‘Todavía la recuerda’, y *No lo siguió buscando* equivale aproximadamente a ‘Ya no lo buscó más’. Se analizan estas relaciones en los § 30.8f y ss. Las alternancias del tipo de *Sigues no sabiendo manejar* ~ *Sigues sin saber manejar* se estudian en el § 48.10h.

**28.15q** Se ha discutido acerca de si los verbos *empezar*, *comenzar*, *acabar* y *terminar* forman perífrasis de gerundio o si constituyen, por el contrario, esquemas predicativos. Como en el caso de *seguir*, se ha argumentado que en estas construcciones los gerundios alternan con adjetivos, adverbios, grupos preposicionales y otros predicados análogos, que incluso pueden coordinarse, como en *Acabó harto, despotricando y sin un peso en el bolsillo*. Nótese que oraciones como *Siguió leyendo unas notas que tenía preparadas* tienen dos sentidos. En la INTERPRETACIÓN PERIFRÁSTICA, la oración presupone que el proceso de leer ciertas notas dio comienzo y se mantuvo. Se obtendría en cambio una INTERPRETACIÓN NO PERIFRÁSTICA si lo que se quiere decir con esas palabras es que la acción que se describe se sitúa a continuación de otra, como en *Empezó su discurso dando las gracias a los organizadores por haberla invitado, siguió leyendo unas notas que tenía preparadas y terminó pidiendo a los asistentes que le hicieran preguntas relacionadas con el tema*. En esta segunda interpretación, el gerundio expresa un modo de continuar cierto discurso, pero, en el primero, «*seguir* + gerundio» expresa la acción de proseguir la lectura después de una interrupción.

**28.15r** En la interpretación no perifrástica el verbo *seguir* puede admitir un complemento directo propio, como en *Siguió su discurso leyendo unas notas*. La distinción se extiende a *terminar*, *comenzar* y *acabar*. Se deduce de esta diferencia gramatical que la anteposición del pronombre átono (*Siguió leyendo unas notas* > *Las siguió leyendo*) solo es compatible con la interpretación perifrástica, como sucede efectivamente. De manera análoga, en la interpretación no perifrástica de «*acabar* + gerundio» no será posible adelantar el pronombre átono: *Inició el discurso con una disculpa y acabó dando las gracias* (> ... *acabó dándolas* > \*... *las acabó dando*); pero en la perifrástica se admite con naturalidad: *Al principio rechazó la oferta, pero la acabó aceptando*.



**28.15s** La distinción propuesta en los apartados precedentes se aplica también al verbo *quedarse*, que acepta la anteposición cuando se usa como semiauxiliar de perífrasis, como en *Se quedó mirándome* > *Se me quedó mirando*, o en *Me quedé viéndola* > *Me la quedé viendo*, pero la rechaza cuando se construye con gerundios adjuntos o circunstanciales (*Se quedó estudiando el problema* > *Se quedó estudiándolo*, no \**Se lo quedó estudiando*). En México y en las áreas centroamericana y caribeña se forma esta construcción con el pronombre *le /les* para los objetos de tercera persona. Aun así, la construcción perifrástica o semiperifrástica con *quedarse* está en parte lexicalizada, puesto que resulta poco natural con verbos que no sean *mirar* y *ver* (el segundo, de uso algo más restringido):

Se la quedó viendo con una risita silenciosa (Vargas Llosa, *Conversación*); Pedro se la quedó mirando con expresión de viejo triste y negó con la cabeza (Allende, *Casa*); Al principio se me quedó mirando con una sonrisa un tanto cínica (Grandes, *Malena*); Toma un ligero sorbo de su trago y se le queda viendo a los ojos (Chase, *Pavo*); Algo dijo al piloto y se me quedó viendo con una sonrisa en donde había más picardía que cordialidad (Mutis, *Maqroll*); Notó que un hombre joven [...] se la quedaba mirando fijamente (Abad, *Angosta*).

Cabe pensar que, como en otros procesos de gramaticalización característicos de las perífrasis, el verbo *quedarse* adquiere en estas oraciones un contenido más abstracto. Algunos autores entienden, no obstante, que *quedarse* en *Se quedó mirándome* es un verbo pseudocopulativo, por lo que la construcción es análoga a *Se quedó atónito*.

**28.15t** Cuando el gerundio está formado por un grupo verbal (*Me quedé viéndola alejarse*), se suele rechazar la anteposición del pronombre átono, con la excepción del español hablado en una parte del área andina (especialmente en el Perú), donde resulta natural. También se admite en México y Centroamérica, pero se suele considerar algo más forzada:

Me la quedé viendo alejarse, con Javier, hacia el paradero de los colectivos, y solo entonces advertí la gente aglomerada a las puertas de Radio Central (Vargas Llosa, *Tía*); Y cuando uno se le queda mirando hacer sus payasadas, voltea y pela unos ojotes que dan miedo... ¿Verdad, Chonita? (López, W., *Vine*).

Sobre la anteposición de los pronombres átonos en las oraciones de infinitivo formadas con verbos de percepción, véase el § 26.9.

**28.15u** Es frecuentativa la perífrasis «*parar* + gerundio», usada en el Perú. Así, *Paro viajando* puede parafrasearse como ‘Viajo todo el tiempo’ o ‘Viajo sin parar’:

Me gusta la mujer que sea muy segura de sí misma, porque si no imagínate, no podría estar conmigo todo el tiempo ya que paro viajando y por mi carrera las mujeres me persiguen (*Expreso* [Perú] 1/10/1992); Y encima que me debe como dos mil soles el desgraciado ese. Todo el día para pidiendo plata (Bayly, *Días*); No comían en la pensión, paraban cantando en quechua en las noches (Vargas Llosa, *Conversación*).

**28.15v** La perífrasis «*mandar* + gerundio» se usa en la Sierra ecuatoriana por influencia del quechua. El significado de *mandar* aporta a la construcción cierto sentido expeditivo. Así, *Me mandó sacando de allí* añade a *Me sacó de allí* un matiz de descortesía: *Me mandó sacando con todo fueite a la calle* (Balladelli, *Mágico*). Como *hablar* se usa con el sentido de ‘regañar’ en el español popular ecuatoriano, *Nos mandó hablando* acentúa la rotundidad o la intensidad de *Nos regañó*. Se atenúa, por el contrario, el significado del verbo auxiliado con la perífrasis «*dar* + gerundio», igualmente de influencia quechua. Se usa sobre todo en oraciones imperativas e interrogativas, ya que expresa cortesía hacia el interlocutor: *Démelo trayendo* (‘Tráigamelo, por favor’); *¿Me da llevando la comida?* (‘¿Me lleva la comida, por favor?’); *Dame repartiendo el pan* (‘Reparte el pan, por favor’). Se registra asimismo en el Ecuador «*dejar* + gerundio», como en *¿Lo dejaste haciendo?* (‘¿Lo hiciste?’). Recuérdese el § 27.21.

**28.15w** Se comprobó en los apartados anteriores que los pronombres átonos que complementan al verbo principal se anteponen muy frecuentemente en las perífrasis de gerundio: Los *estoy viendo*; Lo *lleva aguantando muchos años*; Me *sigue gustando*; Lo *vive repitiendo*; etc. La anteposición de los pronombres clíticos distingue claramente la interpretación de los verbos de

movimiento como auxiliares de perífrasis (*Fue leyendo el Quijote poco a poco > Fue leyéndolo > Lo fue leyendo*) o como tales verbos de movimiento (*A su trabajo fue manejando su propio auto > Fue manejándolo > \*Lo fue manejando*). En los § 48.10f y ss. se explica que con la preposición *sin* puede obtenerse una de las formas posibles de negar los gerundios (*cantando > sin cantar*), mientras que la otra —de significación diferente, como allí se explica— se obtiene con el adverbio *no* (*cantando > no cantando*). Este efecto sintáctico se extiende en parte a las perífrasis de gerundio, al menos en el habla coloquial. Nótese que, para explicar la posición que ocupa el pronombre subrayado en los ejemplos que siguen, debe analizarse «*seguir sin + infinitivo*» como un cierto tipo de perífrasis, concretamente la que corresponde a los gerundios negados:

Yo me fui de Asturias dentro del grupo de los desesperados, no me gustaba Madrid y me sigue sin gustar, pero entendí que tenía que venir (*Ratonera* 1/2002); No lo entendí y lo sigo sin entender, pero tampoco pienso que ese documento estaba maquillado (*Diario Este* 13/5/2004).

Como se ha explicado (§ 28.5j), el pronombre átono que complementa al verbo auxiliado puede anteponerse al auxiliar incluso en presencia de la negación (*Le puedo no hacer caso si usted me lo pide*), lo que confirma que la integración gramatical de dos o más unidades léxicas en una sola construcción sintáctica es un proceso sujeto a grados. La anteposición de la que se habla con «*sin + infinitivo*» se acepta en el registro coloquial con *seguir* y *continuar* (*La sigue sin reconocer*), pero se rechaza con *llevar* (*Llevo sin mirarla un buen rato > \*La llevo sin mirar un buen rato*), *pasar* y otros verbos.

**28.15x** Se asimilan en alguna medida a las perífrasis de gerundio las expresiones, características del habla coloquial, en las que se consigue expresar significados durativos o iterativos a través de recursos sintácticos o léxicos. Uno de ellos es la coordinación. Repárese en que los textos siguientes contienen pronombres átonos antepuestos (*la, se*) que han de interpretarse como complementos de los verbos que se coordinan:

En eso duró ella por lo menos tres piezas de lo más embullada, cuando de pronto descubrió que Wilson y Freddy la estaban mira que te mira desde el patio (Vergés, *Cenizas*); La imbécil de la abeja se está rasca que te rasca contra el cristal y hacia la luz, sin convencerse, mientras que la alegre mosca convencida desde luego de que ha caído en una prisión [...] la explora por todas partes (Unamuno, *Recuerdos*).

Los recursos para obtener la información durativa a la que se hace referencia pueden ser léxicos, como en *Los invitados estaban blablabla todo el tiempo* o en *Pese a la reprimenda, los estudiantes seguían pim pam, pim pam*. Sobre la sintaxis de las onomatopeyas, véase el § 32.4.

### **28.16 Perífrasis de participio. Límites entre construcciones perifrásticas y atributivas**

**28.16a** Como se vio en este mismo capítulo (§ 28.1e, 28.3c y ss., 28.10h y 28.15l) y se explica también en los § 37.1ñ y 38.7t, los límites entre los esquemas perifrásticos y los atributivos son borrosos. De hecho, existe gran desacuerdo entre los gramáticos acerca de si existen o no propiamente perífrasis de participio. La razón de tales desacuerdos estriba sobre todo en el carácter adjetival que puede reconocerse al participio en muchas de estas construcciones, más aún cuando se admiten en ellas las formas de intensificación adverbial y de sufijación apreciativa características de los adjetivos: *Las ventas están muy afectadas por la crisis; Tengo leidísimo este libro; Dejó bien arregladitos sus asuntos*. Como el participio se diferencia de las demás formas no personales en que posee flexión de género y número, las perífrasis de participio muestran concordancia con el sujeto (*Las camisas están planchadas*) o con el objeto directo (*Ya tengo planchadas las camisas*).

**28.16b** Entienden otros gramáticos que los participios que no tienen correlatos adjetivales son formas verbales, de manera que la combinación «verbo + participio» constituiría un esquema sintáctico formado por dos verbos, por tanto una construcción perifrástica. Así, los participios

*presionado* y *traducido* no tienen entrada en los diccionarios. Esta ausencia se considera correcta, ya que constituyen formas no personales de los verbos *presionar* y *traducir*. Sin ser formas adjetivales, esas voces se admiten en expresiones como *verse presionado* o *estar traducido*. El primero de estos dos participios acepta a la vez el adverbio *muy* (propiedad adjetival) y un complemento agente (propiedad verbal), como en *muy presionado por los problemas*. Se analizan estas dos propiedades en los § 27.10 y 27.11. Otros participios no se aceptan, por el contrario, en tales esquemas, como se verá en esta misma sección. A ello se añade que el significado de algunos de los verbos que admiten complementos predicativos en las construcciones atributivas (*Tengo el auto sin lavar*) no parece ser exactamente el mismo que el que reciben en los esquemas perifrásticos correspondientes (*Te tengo dicho que no salgas más con él*). A este tipo de razonamiento se opone otras veces el argumento de que los esquemas predicativos están restringidos en general por informaciones de carácter aspectual. Ese tipo de informaciones se reconocen en los adjetivos (*estar contento*), los grupos preposicionales (*estar bajo la mesa*), los adverbiales (*estar lejos de la ciudad*), los participios (*estar presionado*) y tal vez en otras categorías. En cuanto que existen adjetivos, adverbios, grupos preposicionales y participios que se excluyen de estas construcciones, los rasgos que las legitimen —de carácter aspectual en buena medida, como se ha señalado— habrán de ser transcategoriales.

**28.16c** Como se ha explicado, algunos autores descartan de los esquemas perifrásticos un gran número de combinaciones del tipo «auxiliar + participio» con el argumento de que los participios pueden sustituirse por adjetivos. Puede aducirse, por ejemplo, que las expresiones *tener {embobado ~ embelesado ~ cautivado} a alguien* no son perifrásticas, ya que las formas subrayadas alternan con adjetivos: *tener a alguien {perplejo ~ boquiabierto}*. Pero, como se ha explicado, las categorías de participio y de adjetivo no son exactamente equivalentes. En lugar de entender que las expresiones subrayadas en este mismo párrafo son adjetivos y que es defecto del diccionario el no dar cabida a ninguna de las tres como entradas,

cabría pensar que esta ausencia es legítima porque se trata de participios, y que los esquemas perifrásticos admiten cierto tipo de participios en función de criterios semánticos restrictivos. Se analizan otros aspectos de la polémica en los § 27.10 y 27.11. Aunque el concepto de ‘perífrasis de participio’ es, como se ve, controvertido, se mantendrá en esta obra de manera restringida, fundamentalmente para los auxiliares *estar*, *tener* y *llevar*. Añaden otros autores a la relación de perífrasis de participio las construidas con otros verbos:

*encontrarse (encontrarse perdido), hallarse (hallarse vigilado), ir (ir preparado), quedar(se) (quedar fijada la fecha), resultar (resultar elegido), salir (salir perjudicado), venir (venir envuelto), verse (verse obligado).*

Resulta, en cambio, mucho más difícil en estos casos deslindar los usos perifrásticos de los atributivos. Se ha optado, pues, por analizar tales construcciones en los § 38.1-5, correspondientes a los atributos, en lugar de hacerlo en este capítulo.

**28.16d** La perífrasis «*estar* + participio» tiene un uso mucho más amplio que otras aceptadas por esta forma no personal del verbo. Se forma con participios que designan el ESTADO RESULTANTE de una acción o un proceso. Así, en *Las puertas están cerradas*, se entiende que se encuentran en ese estado porque han sido cerradas previamente, y en *La enmienda está aceptada* se entiende que la enmienda ha pasado el proceso de aceptación. De hecho, puede establecerse en muchos casos la correspondencia entre el tiempo compuesto de la pasiva con *ser* (*Las puertas han sido cerradas; La enmienda ha sido aceptada*) y la construcción con *estar* (*Las puertas están cerradas; La enmienda está aceptada*). La misma relación puede extenderse a los siguientes ejemplos, en los que «*estar* + participio» se construye con verbos transitivos que expresan procesos de realización o consecución (§ 23.3), es decir, procesos en los que se expresa duración y que a la vez poseen término:

Se afligía porque no estaban planchadas las camisas de D. Benigno (Galdós, *Episodios*); Cuando llega el coche fúnebre las disposiciones están tomadas (Cortázar, *Cronopios*); Ha tenido una recaída muy fuerte y está hospitalizado, quizá para un poco de tiempo (Marías, J., *Mortal*); La carta, que ya está terminada, dice así: “Querida madre [...]” (Cela, *Colmena*); La iniciativa está registrada a mi nombre en la UNESCO con fecha julio de 1953 (Walsh, *Oficios*); El americano llevaba una pistola Magnum con silenciador, pero, si todo salía como estaba planeado, no tendría que usarla (Allende, *Reino*); La barca siguió inmóvil en el centro del lago, como si estuviera abandonada (Blasco Ibáñez, *Cañas*); Pero ¡yo estaba vacunado contra el tífus! (Barea, *Forja*); Los profesores estaban clasificados en dos grupos (Millás, *Visión*).

Algunos gramáticos entienden, por esta razón, que la perífrasis se asimila al grupo de las llamadas *fasales* o *de fase* (recuérdense los § 28.10 y 28.11), en cuanto que el estado resultante de una acción puede constituir una de las fases que la caracterizan. Sin embargo, no todos los verbos transitivos que pueden formar pasivas con *ser* admiten perífrasis con *estar*. Las aceptan, además, muchos intransitivos, como se explicará en los apartados siguientes.

**28.16e** Admiten «*estar* + participio», casi siempre con complemento encabezado por *de* o *por*, varios verbos que expresan estados locativos, como *rodear*, *circundar*, *preceder*, *seguir*, *encabezar*, *coronar* (*La ciudad estaba rodeada de murallas*; *El libro está encabezado por un prólogo*; *La cima está coronada por una cruz*), así como otros que denotan rasgos relativos a las propiedades constitutivas de las personas o las cosas: *estar* {*compuesto* ~ *constituido* ~ *formado* ~ *vertebrado*} *por*...; su origen o su razón de ser: *estar* {*causado* ~ *determinado* ~ *influido* ~ *motivado* ~ *ocasionado* ~ *originado* ~ *provocado* ~ *sugerido*} *por*...; o la forma en que se muestran: *estar* {*adornado* ~ *cubierto* ~ *habitado* ~ *ocupado* ~ *presentado*}. Repárese en que no se interpretan como verbos de acción los que aparecen en oraciones como *Un friso adorna la portada*; *Una colcha cubría la cama* o *Tres dormitorios ocupan la tercera planta*. Sobre el rechazo del pretérito perfecto simple en estos contextos, véase el § 23.3x.

**28.16f** Varios verbos transitivos que expresan estados o actividades no delimitadas admiten «*estar* + participio» cuando se usan en alguna acepción que se asocia con un proceso delimitado. No se aplica «*estar* + participio» a *mirar el paisaje* o a *ver pasear a alguien*, pero sí a *mirar bien un asunto* (‘considerarlo, juzgarlo’) o a *ver un expediente* (‘examinarlo’), como en *Los expedientes de este montón ya están vistos*. Cuando *sacar* se asocia con *obtener* (*La cita está sacada de Ortega y Gasset*) resulta más natural que cuando significa ‘mover fuera’ (*Esta silla está sacada del dormitorio*). En general, el hecho de concebir un proceso delimitado como parte de una serie de estadios o episodios sujetos a alguna ordenación favorece el uso de «*estar* + participio». Lo hace también el que el hablante asocie esos procesos con tareas que han de ser superadas:

Lo hojea mientras tanto y comprueba que ya está leído y subrayado y anotado (Salvador Caja, *Eje*); La deuda está pagada, y hasta con intereses (Benet, *Saúl*); Todas las guarniciones están avisadas, pero con la consigna de no actuar hasta nueva orden (Bueno, *Soñador*); La obra de la catedral está visitada, por mandato del virrey, por alarifes y maestros muy sabios (Zavala, S., *Nueva España*).

No aceptan, en cambio, *estar* los verbos transitivos cuando expresan ellos mismos resultados de algún proceso previo: *El fugitivo {fue ~ \*estuvo} encontrado por la policía en pocos días*. Rechazan asimismo la perífrasis los verbos transitivos que denotan estados afectivos o emocionales de cierta duración (*amar, odiar, detestar, intentar*), en cuanto que se entiende que esos procesos carecen de resultado, a pesar de que los verbos que los designan son transitivos.

**28.16g** No conllevan un estado resultante los verbos transitivos que expresan actividades, en el sentido de acciones no delimitadas (§ 23.3f). Se obtienen así contrastes como los siguientes: *La lluvia {era ~ \*estaba} esperada por toda la población*; *El autobús {fue ~ \*estuvo} empujado por todos los viajeros*. Aun así, admiten la perífrasis algunos verbos que cabe incluir en este grupo porque algunos de sus sentidos pueden asociarse ocasionalmente



con un límite, como sucede con *usar* (*La misma expresión está usada en la línea anterior*), y también *acompañar*, *asistir*, *ayudar* y otros verbos semejantes:

Que contigo o con el cordón o con entramos quisiera yo estar acompañado esta noche luenga y oscura (Rojas, *Celestina*); Y está asistido por poderes del Señor. ¿Cómo, si no, haría los milagros que hace? (Núñez Alonso, *Lazo*); Los funcionarios del Estado estarán ayudados en su labor por los policías locales (*Mundo* [Esp.] 4/5/1994).

El participio *usado* se emplea también como adjetivo en su interpretación de ‘gastado’, como en *Sus ropas estaban usadas y sucias* (García Márquez, *Noticia*).

**28.16h** Admiten «*estar* + participio» los verbos transitivos, muy numerosos, que expresan creación, destrucción o modificación de algo:

*estar* {*adecentado* ~ *alterado* ~ *cambiado* ~ *construido* ~ *derribado* ~ *destruido* ~ *fabricado* ~ *levantado* ~ *modificado* ~ *proyectado* ~ *rebajado* ~ *reformado* ~ *trazado*}.

Aceptan asimismo *estar* (en construcción perifrástica para unos autores, y atributiva para otros) muchos de los participios que denotan movimiento físico o figurado aplicado a personas o cosas, como en *La idea está llevada a sus últimas consecuencias*; *Esta mercancía está traída* (pero no *transportada*) *desde Buenos Aires*. Es importante tener presente que con «*estar* + participio» se crea sintácticamente una propiedad a partir del EFECTO causado por un proceso en algún ser. Si se dice *La propuesta fue admitida a trámite* (oración pasiva) se describe un suceso en el que interviene como paciente cierta propuesta. Si se dice, en cambio, *La propuesta estuvo admitida a trámite* se describe una propiedad que tuvo la propuesta que se menciona y que ha dejado de tener, acaso porque fue retirada, excluida o desestimada. Las dos oraciones no son, por tanto, equivalentes.

**28.16i** No es sencillo determinar cómo se obtiene el estado resultante al que se alude en los apartados anteriores en el caso de los verbos transitivos que corresponden a otros grupos semánticos, sobre todo si los efectos de los que se habla son inmateriales. Admiten, por ejemplo, «*estar + participio*» los verbos transitivos que expresan enjuiciamiento o evaluación de algo o de alguien, como *estar* {*aceptado ~ acordado ~ aprobado ~ cancelado ~ descartado ~ encausado ~ permitido ~ prohibido ~ tasado*}; exposición, análisis o comunicación, como *estar* {*analizado ~ comunicado ~ estudiado ~ expuesto ~ dicho ~ narrado ~ presentado*}, y también los que denotan control, protección, coerción y otras formas de acción reguladora o impositiva: *estar* {*amenazado ~ atacado ~ controlado ~ detenido ~ forzado ~ gobernado ~ maniatado ~ obligado ~ presionado ~ protegido ~ regido ~ regulado ~ revisado ~ supervisado ~ tripulado ~ vigilado*}. Aceptan asimismo la perífrasis los que denotan las acciones opuestas a estas: *estar* {*disculpado ~ exonerado ~ liberado ~ perdonado*}. Aun así, no lo hacen todos los verbos que expresan acciones cuyos efectos (psicológicos, sociales o de otro tipo) sobre las personas puedan considerarse objetivos: \**Estoy estafado por una inmobiliaria sin escrúpulos*; \**Estaremos beneficiados por una considerable rebaja fiscal*. Es relevante también el hecho de que con el verbo transitivo puedan crearse actos verbales (§ 42.2), lo que explica contrastes como {*Fui ~ Estuve*} *advertido* y {*Fui ~ \*Estuve*} *insultado*.

**28.16j** La mayor parte de los verbos intransitivos que admiten «*estar + participio*» expresan cambios de estado. Si alguien se pierde, puede decirse que *está perdido*; si una herida se infecta, pasa a *estar infectada*; si una prenda se mancha, pasa a *estar manchada*, y si alguien se muere, se obtiene como resultado el *estar muerto*. Aceptan esta pauta un gran número de verbos intransitivos pronominales que expresan asimismo cambios de estado. Se dice, en efecto, *estar* {*acostumbrado ~ adormecido ~ alborotado ~ averiado ~ escondido (de esconderse) ~ refugiado*}, entre otros muchos. Constituyen grupos homogéneos los verbos pronominales que expresan procesos o estados asociados con posiciones físicas: *estar* {*acostado ~*

*agachado ~ encogido ~ levantado ~ parado ~ situado ~ tumbado ~ ubicado*}, a veces interpretadas figuradamente: *estar {apoyado ~ basado ~ fundamentado ~ sustentado}*. Forman un grupo muy numeroso los participios de los verbos pronominales que expresan reacciones emocionales: *estar {angustiado ~ arrepentido ~ avergonzado ~ enojado ~ entristecido ~ impresionado ~ indignado ~ preocupado ~ sorprendido (de sorprenderse) ~ trastornado ~ turbado}*. Aun así, en algunos de estos casos surgen los problemas de delimitación entre los usos adjetivales y los participiales a los que se aludió en las páginas precedentes. Véanse también los § 27.10 y 27.11.

**28.16k** Se observan algunas irregularidades en la aceptación de la perífrasis por parte de los verbos intransitivos no pronominales que expresan cambio de estado. Se admite *estar {crecido (de crecer) ~ decaído ~ encogido ~ menguado ~ muerto ~ rejuvenecido}*, pero la existencia de adjetivos que expresan esos mismos estados tiende a bloquear otros: \**estar adelgazado* (cf. *delgado*); \**estar madurado* (cf. *maduro*); etc. Se asocian con los verbos transitivos *aumentar*, *disminuir*, *engordar* y otros semejantes los participios que se admiten en *estar {aumentado ~ disminuido ~ engordado}*: *La visión está aumentada en un trescientos por ciento; El ganado está criado y engordado con los mejores piensos*. Otros, en cambio, se pueden asociar con la variante transitiva o con la intransitiva de sus respectivos verbos: *estar {vinculado (vincularse o ser vinculado) ~ relacionado (relacionarse o ser relacionado) ~ cambiado (cambiarse o ser cambiado) ~ detenido (detenerse o ser detenido, tanto en el sentido de ‘parar’ como en el de ‘arrestar’)}*.

**28.16l** Se recordó en los apartados precedentes que algunos autores han negado que exista la perífrasis «*tener* + participio» porque los participios alternan en ella con los adjetivos. No obstante, aunque se dan casos de difícil delimitación, parece, en principio, posible separar las oraciones en las que *tener* se construye con complemento predicativo del objeto directo

(*Tengo las manos mojadas*) de la perífrasis «*tener* + participio» (*Tengo apalabrada la venta del local*). Si se consideran estas últimas, pueden distinguirse dos variantes de la perífrasis «*tener* + participio». En la primera, restringida a ámbitos dialectales, no se obtiene la concordancia de género y número que se mencionó en el § 28.16a. En el español popular hablado en Asturias y otras áreas del occidente peninsular español se emplean expresiones como *Hoy no tengo visto a la moza en todo el día* o *Tiene perdido la cabeza*. Usos muy similares a estos, en los que *tener* se acerca a los auxiliares de los tiempos compuestos, se han registrado ocasionalmente en el español popular yucateco: *Tengo hecho algunas cosas*. En la segunda variante de la perífrasis, común al español general, la concordancia es siempre forzosa (*Tienes abierta la puerta; Tenía controlados a todos sus compañeros*). Las restricciones léxicas a las que está sujeta esta segunda variante son también mayores, como se explicará resumidamente en los apartados siguientes. Por otra parte, en la primera variante (muy restringida en su distribución geográfica, como se ha explicado, y similar a la pauta sintáctica característica del portugués), «*tener* + participio» se admite en los verbos intransitivos (*No tengo ido al mercado; Estos días tengo dormido poco*), mientras que en la segunda solo se aceptan los transitivos. Así, mientras que el verbo *hablar* corresponde a la primera variante en *Tenemos hablado largamente sobre ello*, pertenece a la segunda en *Un asunto que tenemos ya muy hablado*. El verbo *platicar*, común en México y Centroamérica, admite este mismo uso: *Porque es, según como los tengo platicado ya antes [...]* (Morales Bermúdez, *Obra literaria*). La primera variante no ha pasado a los registros formales. En los apartados que siguen se analiza únicamente la segunda.

**28.16m** La mayor parte de los participios que se combinan con *tener* en la perífrasis «*tener* + participio» expresan realizaciones (es decir, procesos con fin natural, recuérdese el § 23.3f). Se distinguen dos usos de esta perífrasis, ambos restringidos a la segunda variante de la que se habló en el apartado anterior: en el primero se expresa la consecución de un evento o el término de un estado de cosas, como en *El labriego tenía arado el bancal y relleno*

*de semilla el surco* (Blasco Ibáñez, *Jinetes*); en el segundo, más propio de la lengua conversacional, la acción es frecuentativa, como en *Lo tengo recorrido diez o doce veces*, o en el siguiente ejemplo, en el que habla un barbero: *Trataba bien a la gente que tenía. Ahora, eso sí, con distancia, como era él; pero también generosamente. Yo lo tengo afeitado la mar de veces* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**28.16n** La clase aspectual que forman los predicados de realización (§ 23.3) es útil para delimitar los usos perifrásticos de «*tener* + participio», ya que el significado de esta construcción comporta la necesidad de alcanzar un término en el evento que se considere. Se comprobó en las secciones anteriores que una parte del significado original del auxiliar como verbo de movimiento (*ir, venir, andar, seguir*) o de estado (*estar*) permanece de forma abstracta en las perífrasis verbales. Este factor parece igualmente relevante en el caso de «*tener* + participio». En efecto, no son del todo equivalentes las oraciones *No había acabado la carrera* y *No tenía acabada la carrera*. En ambas está presente el concepto de consecución de un proceso, pero la segunda añade —de forma abstracta— la idea de posesión o su valoración positiva por parte del hablante. Cuando se dice, en el mismo sentido, *tener algo {alquilado ~ arrendado ~ prestado}*, se mantienen —igualmente de forma abstracta— los conceptos de posesión, persistencia o permanencia de un estado de cosas. Si resulta más natural la expresión *tener depositado un documento* que *tener enviado un documento* (ambas construidas con verbos de realización) es, asimismo, porque el participio de la primera puede relacionarse de manera mucho más clara que el de la segunda con las ideas de permanencia, persistencia, mantenimiento o ubicación que se asocian con el significado de *tener*.

**28.16ñ** Aunque la interpretación figurada de la noción que expresa el verbo *tener* solo es aplicable a algunos casos, resulta de utilidad para explicar el hecho de que la perífrasis se dé tan frecuentemente con verbos que expresan

nociones asociadas con la posesión o la ubicación de algo, interpretados estos conceptos en sentido recto o bien de modo traslaticio. Destaca entre ellas la noción de contacto:

La lanza, que tenía arimada a un árbol, era grandísima y gruesa (Cervantes, *Quijote II*); Quart tenía apoyada una mano sobre el arco de entrada a la cripta (Pérez-Reverte, *Piel*); El coronel tenía cruzadas las manos sobre el vientre (Vargas Llosa, *Ciudad*).

Este concepto está asociado a su vez, por extensión, con el de sujeción, que admite usos físicos y figurados:

Yo tengo atada mi alma con mis buenos deseos, que son tan diferentes de los tuyos (Cervantes, *Quijote I*); Y sin miedo de aburrirle, tardes enteras le tenía amarrado a su brazo (Clarín, *Regenta*); Lo tuvo agarrado mientras él seguía contestando sus preguntas (García Márquez, *Cien años*); [...] la mandíbula fuerte, como si la tuviera apretada siempre (Marías, J., *Mortal*); Con aquello no había contado yo: me tenían atrapado (Mendoza, *Aventura*); Tuve la ilusión de que aquello que tenía aferrado con la mano izquierda le asentaba un recio tirón (Güiraldes, *Segundo*); Y su mano derecha, que le tenía atenazado el codo, era a la vez suave, vigorosa y cruel (Muñoz Molina, *Jinete*); Su tía Meca le tenía apresada la cara en sus manos (Vargas Llosa, *Fiesta*),

y también con los de coerción, control y otras formas de acción impositiva:

Ataúlfo llegó a dominarme por el terror, me tenía acobardada (Navarro Villoslada, *Urraca*); Le perdí el cariño al gato que todo el tiempo me tenía asustada (Castro, J., *Aguas*); Porque los tengo amenazados, sabe, con unos árboles grandotes que hay en la escuela, y si me repiten, pues los llevo y les hago cortar los árboles (Walsh, *Oficios*); [...] esa dolorosa mezcla de resentimiento y desesperada compasión que me ha tenido ahogada durante años (Etxebarria, *Beatriz*); Somoza estaba hecho un energúmeno, a la gente la tenía acojonada y allí no se atrevía nadie a levantar la vista (Cela, *San Camilo*); Bernabé y yo, desde hace un tiempo, lo tenemos controlado (Díez, *Fantasmas*).

Cabe pensar, prosiguiendo en esta misma dirección, que el hecho de que muchos participios que la perífrasis admite con naturalidad expresen estados de sorpresa o desconcierto está relacionado con el uso metafórico de la idea de aprisionamiento *tener a alguien {admirado ~ cautivado ~ embelesado ~ embobado ~ sorprendido}*. Esta relación se pone de manifiesto en uno de los sentidos del verbo *tener*: *tener a alguien* puede

significar, en efecto, ‘tenerlo cautivo’, de forma similar a como *tener el balón* (*¡Ya lo tengo!*) se interpreta como ‘tenerlo sujeto’ o ‘tenerlo alguien en su poder’.

**28.16o** Se usa muy frecuentemente «*tener* + participio» con los complementos cuantitativos de verbos que expresan la idea de juntar cosas o personas, a veces asociando esas nociones con las de cuidado o conservación de algo (*tener {almacenado ~ amontonado ~ archivado ~ atesorado ~ guardado ~ juntado}...*): *tener reunida a la familia; tener acumulado mucho poder; tener ahorrados unos miles de pesos*. En general, los verbos que expresan diversas formas de mantener o conservar algo admiten sin dificultad la perífrasis: *tener algo {anotado ~ aprendido ~ apuntado ~ copiado ~ memorizado ~ recogido ~ recopilado ~ reseñado}*. Lo hacen igualmente los que se refieren a los resultados, tangibles o no, de pactos o acuerdos: *tener algo {acordado ~ apalabrado ~ concertado ~ contratado ~ reservado}*. Resulta ilustrativo comprobar que el participio del verbo *dar* no se suele construir con *tener* si lo dado hace referencia a objetos físicos o seres materiales. La construcción es, sin embargo, frecuente (sobre todo en la lengua clásica, pero también en la moderna) si lo que se da pone de manifiesto la existencia de obligaciones, garantías o compromisos:

[...] aquella suspensión, que tan derechamente iba contra la palabra que tenía dada a Ricaredo (Cervantes, *Española*); Comía los viernes y cuaresma, con licencia de los médicos, que se la tenían dada por sus indisposiciones (Medina, *Chile*); ¿Dónde diantres se tendrán dada cita con Satanás, que todos acuden a mi barca, teniendo tan cerca el puente? (Bécquer, *Leyendas*); Cuando Ana consultó con el Magistral en casa de doña Petronila, ya tenía dado su consentimiento (Clarín, *Regenta*); [...] entrar con la noticia de que quedaba desempeñada su comisión con el mismo celo de que tantas pruebas tenía dadas (Larra, *Doncel*).

Las excepciones son muy raras en los textos modernos y poco frecuentes en los clásicos: *Se ha de tener dado a Dios en el ánimo todo lo que el hombre posee* (Quevedo, *Poesías*).

**28.16p** Junto a los usos descritos en los apartados anteriores, en los que *tener* mantiene de forma abstracta restos de su significación original, la perífrasis adquiere valores más alejados de la noción de posesión o pertenencia. Se usa «*tener* + participio» con los verbos *decir*, *pedir*, *pensar*, *prohibir*, *prometer*, *repetir* y otros similares. Estos verbos admiten complementos oracionales (además de nominales) y expresan actitudes proposicionales que hacen referencia a acciones delimitadas temporalmente. La perífrasis suele expresar en estos casos reiteración o insistencia en relación con lo que se dice o se hace, como en *Te lo tengo dicho*; *Le teníamos prohibido bañarse en la pileta*, o en el texto siguiente: *Ya tengo declarado que no tuve parte en las muertes que se refieren* (Villanueva, *Ezequiel Zamora*). Otras veces alude más bien a la consideración detenida de algo o la maduración de ideas o pensamientos: *Pero ya su padre tenía pensado que yo le hacía falta* (Sampedro, *Sonrisa*). Suelen rechazar la perífrasis los verbos de este grupo que no denotan nociones delimitadas (\**Tengo creído que están equivocados*), lo que se deduce de la tendencia general a no admitir la perífrasis que muestran los verbos que expresan estados o acciones sin límite natural (\**Te tenemos esperado mucho tiempo*). Aun así, se documentan algunas excepciones, como *Te lo tienes merecido*.

**28.16q** Se distinguen principalmente dos usos en la perífrasis «*llevar* + participio». En el primero de ellos se requieren, como en «*llevar* + gerundio», complementos nominales cuantitativos que permiten establecer un cómputo medido hasta el momento del habla o el punto de referencia que se obtiene de la flexión verbal de tiempo. El participio corresponde a los verbos que denotan realizaciones (§ 23.3), en el sentido de eventos delimitados. La naturaleza del cómputo estará en función del grupo nominal cuantitativo: puede ser temporal, como en *La tienda llevaba cerrada dos semanas* o en *Al cabo de unos minutos ya no supe cuánto tiempo llevaba extraviado en el túnel* (Muñoz Molina, *Beltenebros*). Puede ser también espacial, como en *Llevo recorridos cinco kilómetros* o en *Llevaba andado en aquel salón camino suficiente para llegar a la luna* (Clarín, *Regenta*), pero también puede establecerse en función de otras magnitudes:



Los libros, ¡bah! Cinco llevaba publicados, ¿y qué? Nada. Ni sombra de nada (Alberti, *Arboleda*); Cebó las arañas con lombrices y los reteles con tasajo, y al caer el sol llevaba embuchadas cinco docenas (Delibes, *Ratas*); Habría de expresarse las víctimas que lleva inmoladas en su secular dominación (Sawa, *Iluminaciones*); ¿O es que vas a devolver lo que llevas cobrado, incluida la renta del piso...? (Díez, *Fantasma*).

No es de extrañar, en consecuencia, que resulten particularmente frecuentes en esta construcción los verbos que expresan acciones relativas al cómputo de cantidades: *llevar* {*acumulado* ~ *contabilizado* ~ *reunido* ~ *sumado*}. Como en el caso de «*tener* + participio», se registran usos no concordados de la perífrasis: *Pero lo cierto es que Brasil ya lleva gastado unos seis mil millones de dólares* (Clarín 17/10/2008). Se recomienda, sin embargo, la variante concordada: *lleva gastados*.

**28.16r** El segundo uso de la perífrasis está más cerca del predicativo. Se emplea *llevar* con participios de verbos transitivos o pronominales que expresan contacto o vinculación, como *asociado* (*El tema lleva asociada cierta complejidad*), *emparejado*, *unido* o *aparejado*: *Le asaltaban de golpe todas las preocupaciones que lleva aparejadas el dinero* (Mendoza, *Ciudad*). Se reconoce generalmente que a este uso se llega por extensión metafórica del significado original de *llevar*: *llevar atada una cadena al cuello*. El sentido general de contacto se extiende a los verbos que expresan la forma en que se presentan los componentes integrantes de algo: *llevar* {*adosado* ~ *incorporado* ~ *integrado* ~ *metido*}, como en *Las tarjetas de crédito llevan incorporado un chip electrónico*. Aun así, debe señalarse que no existe acuerdo en que este uso sea perifrástico, en cuanto que se obtiene también sin participios (*llevar encima*, *llevar dentro*, etc.) y alterna con adjetivos (*llevar sujeta una estampa*). Véase el § 38.7s.

**28.16s** Cabe destacar algunos puntos entre los que se han examinado en las páginas precedentes. Como se ha explicado, los límites entre los esquemas perifrásticos y los atributivos en las construcciones de participio (y en algunas de gerundio) constituyen todavía hoy una cuestión polémica no dilucidada. Gana hoy adeptos la línea de análisis que intenta reducir a las

construcciones atributivas los esquemas perifrásticos mencionados. Por un lado, las restricciones de orden aspectual (incluyendo el modo de acción en la categoría de aspecto) son habituales en las construcciones predicativas; por otro, se observan notables diferencias en la aceptación o el rechazo de las pautas características de las perífrasis verbales (§ 28.3 y 28.4), así como en el grado de independencia sintáctica que muestran sus componentes (§ 28.5). Estas notables divergencias entre esquemas perifrásticos se suelen interpretar como consecuencia de la variación que se reconoce generalmente en los procesos de gramaticalización. A todo ello cabe añadir que, como se ha recordado, las perífrasis pertenecen al grupo de los llamados *predicados complejos*, junto con los tiempos compuestos, los grupos verbales de las oraciones pasivas (y algunos otros que contienen complementos predicativos), las construcciones de verbo de apoyo, las locuciones verbales, ciertas colocaciones y algunos complementos de infinitivo que no forman perífrasis. Es de esperar que el análisis que se haga de los elementos constitutivos de los predicados complejos se articule en futuras investigaciones a partir de distinciones y de generalizaciones igualmente válidas para otras construcciones predicativas, lo que por el momento solo se ha conseguido parcialmente.

## 29 La preposición y el grupo preposicional

---

29.1 Introducción. Los conceptos de preposición y grupo preposicional

29.2 Inventario de preposiciones. Criterios de delimitación

29.3 Otros aspectos sintácticos del grupo preposicional. Problemas de segmentación

29.4 Correlaciones de preposiciones

29.5 Secuencias de preposiciones

29.6 Aspectos semánticos de las preposiciones. La relación entre preposición y término

29.7 Usos particulares de las preposiciones (I): *a, ante, bajo, con, contra, de, desde*

29.8 Usos particulares de las preposiciones (II): *en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras*

29.9 Locuciones preposicionales. Pautas gramaticales sobre las que se forman

---

**29.1 Introducción. Los conceptos de preposición y grupo preposicional**

**29.1a** Las preposiciones son palabras invariables y por lo general átonas que se caracterizan por introducir un complemento que en la tradición gramatical hispánica se denomina TÉRMINO (§ 1.10h). La preposición y su término forman en conjunto un GRUPO PREPOSICIONAL o PREPOSITIVO. Así, el término de la preposición *con* es la expresión subrayada en el ejemplo: *con una pequeña ayuda*. El término de la preposición no se puede omitir. No obstante, algunos gramáticos han propuesto en los últimos años análisis sintácticos (resumidos en el § 29.3c) según los cuales no sería obligatorio en todos los casos. Al margen de estos análisis, debe señalarse que algunas preposiciones permiten que, en el habla conversacional, se sustituya el pronombre interrogativo que corresponde a su término por un ascenso de la curva tonal. Destacan sobre todo *por* y *para*, que se usan de esta forma en lugar de *¿por qué?* y *¿para qué?* respectivamente. Este uso no ha pasado a los registros formales de la lengua oral ni de la escrita:

—Además, cuento con que no seas supersticioso. —¿Por? —Ya lo sabrás (Vázquez Rial, *Frontera*); —¿Usted estuvo en Cuba? —¿Por...? —Necesito un tipo con puntería y que sea de confianza (Soriano, *León*); —Quiero darle tiempo. —¿Para? —Para que los avise, si es que le da por ahí (Silva, L., *Nadie*); —¿Tienes interés por algún sitio determinado? —¿Para? —Nuestro viaje... (Delibes, *Sombra*); —Hay casi una legua, y no puedo ir a pie. Con el coche estaría en un momento. —¿Para? —Salvar la vida del rey (Pérez-Reverte, *Jubón*).

**29.1b** Los grupos preposicionales pueden ser elementos ARGUMENTALES, como *contar con su amistad* o *su confianza en el futuro*, o bien elementos ADJUNTOS, como *contar con los dedos*, *famoso por su sabor*, *la vida en una gran ciudad*. Los primeros se llaman tradicionalmente COMPLEMENTOS DE RÉGIMEN PREPOSICIONAL y se estudian en otro capítulo de esta obra (n.º 36); los segundos se abordan en los capítulos 24 y 39. Corresponde a este capítulo analizar la estructura interna de unos y otros, así como las propiedades gramaticales de las preposiciones con las que se construyen. Los grupos preposicionales adjuntos constituyen modificadores de diversas clases de palabras, sobre todo de los sustantivos, los verbos, los adjetivos y los adverbios. Son, pues, grupos preposicionales adjuntos los subrayados en las alternancias *trabajar por dinero ~ el trabajo por dinero*; *elegante sin excesos ~ elegancia sin excesos*. Como se hace notar en el § 39.1d, la función

de complemento circunstancial raramente se aplicaba en la tradición a los complementos de los sustantivos o de los adjetivos. En el § 37.3 se explica que los grupos preposicionales pueden ejercer la función de atributo, como en *Este regalo es para tu hermana*, o de complemento predicativo, como en *Te imagino con un sombrero mexicano*. La sintaxis de los grupos preposicionales se analiza en otros lugares de esta obra, fundamentalmente en los capítulos 13, 31, 36 y 39. La duplicación de la preposición en las copulativas de relieve (*De eso es de lo que me acuerdo*) y su ausencia en las construcciones de *que* galicado (*De eso es *que* me acuerdo*) se analizan en los § 40.10-12. Los grupos preposicionales que intervienen en las oraciones de relativo (*el vendedor del que no me fío*, en lugar de ... *que no me fío de él*) se estudian en el § 44.2.

**29.1c** La preposición y el artículo forman las AMALGAMAS, CONTRACCIONES O CONGLOMERADOS *al* (*a + el*) y *del* (*de + el*). La ortografía española actual no admite ninguna otra forma compleja de este tipo, pero en algunas variantes populares de la lengua hablada se forman también *pal* o *pa'l* (*para + el*) y *pol* o *po'l* (*por + el*). En la lengua escrita se reflejan ocasionalmente cuando el autor desea transcribir tales manifestaciones de la expresión oral. La variante *pol* es característica del asturiano, pero se registra también en los textos que desean reproducir fielmente las variantes orales de algunos países americanos, como *Ando pol mercado*, en El Salvador. La forma *pal* es asimismo característica de la lengua popular de muchos países. Se muestran a continuación algunos ejemplos de estas expresiones:

Pero pal caso da igual (Mojarro, *Yo*); ¡Vete pal carajo, Justo! (Herrera Luque, *Casa*); [...] y luego *pol* otro ojo que me queda (Ortiz, *Música*).

Sobre las formas *col*, *contral*, *fastal* o *nel* en textos antiguos, véase el § 14.3b. En la lengua antigua se documentan asimismo numerosos usos de la preposición *de* fusionada con artículos (*del*, *della*), demostrativos (*deste*, *daqueste*, *daquella*), indefinidos (*dalguno*, *dotro*), adverbios (*daquí*, *dacá* o *doy*, es decir 'de + hoy') y pronombres (*del* 'de + él' o 'de + le', además de

*dello*). Para la presencia o ausencia de amalgamas en los nombres propios y en los grupos nominales que se les asimilan (*la sede de El Colegio de México, la Universidad del Comahue*), véanse los § 14.3c y ss.

**29.1d** La preposición rige su término. Este vínculo tiene un correlato formal, al que se hace referencia en este apartado y en el siguiente, pero también otro de tipo semántico, del que se hablará en el § 29.6. Los grupos nominales que constituyen términos de preposición no reciben ninguna marca sintáctica en español aparte de la POSICIÓN CONTIGUA que les corresponde. En cambio, algunos pronombres personales ponen de manifiesto, además de esta marca meramente posicional, el CASO OBLICUO (§ 16.3b y ss.) que se asocia con dicha función sintáctica, como en *para mí, sin ti, de sí*, etc. En las lenguas en las que los sustantivos se declinan, las preposiciones pueden inducir, a diferencia del español, casos diversos (acusativo, genitivo, dativo, etc.), lo que conlleva modificaciones morfológicas en el sustantivo.

**29.1e** Se suele decir que las lenguas en las que el término precede a la preposición, como el japonés o el vasco, no tienen PREPOSICIONES, sino POSPOSICIONES. Si bien la preposición rige a su término INMEDIATAMENTE, la existencia de grupos preposicionales como *sin apenas un minuto libre* o *sin siquiera dudarlo un instante* hace pensar que entre preposición y término pueden interponerse, en ocasiones, ciertos adverbios. No obstante, cabe también suponer que el término de la preposición *sin* en los ejemplos propuestos no es la expresión que sigue al adverbio subrayado, sino más bien todo el segmento, nominal u oracional, que el adverbio encabeza, por tanto [*sin [apenas un minuto libre]*]. Se aplica el mismo análisis a secuencias como *En poco tiempo podremos hacerlo* [=‘comunicarnos’] *con prácticamente cualquiera* (*Excélsior* 17/9/2001). Como en otras construcciones (cf. *sin razón alguna*), la preposición asigna, desde una posición externa, al grupo nominal alguna propiedad LÉXICA o

MORFOLÓGICA de las voces incluidas en él. No contienen preposiciones puestas expresiones como *Dios mediante*, que se analizan en los § 27.8d y 29.2h, i, ni como *río abajo*, que se estudian en los § 30.5n y ss.

**29.1f** Son raros los incisos que separan una preposición de su término, a diferencia de los que separan un verbo o un adjetivo de su complemento. Si bien suele atribuirse esta propiedad a la naturaleza átona de las preposiciones, cabe señalar que también está relacionada con el hecho de que su término se identifica casi siempre en español por la posición. No es posible, por tanto, adelantar un grupo nominal sin la preposición que lo precede. En otras lenguas, el término de la preposición puede separarse de ella en las construcciones relativas e interrogativas, como en inglés *What are you talking about?* ‘¿De qué estás hablando?’, donde el pronombre *what* constituye el término de la preposición *about*. El español no permite nunca desplazar sintácticamente el término de la preposición, pero el grupo preposicional en su conjunto puede anteponerse, como en *¿De qué hablas?*, y, en general, ocupar diversas posiciones, sean focalizadas (*A eso precisamente me refería yo cuando decía que...*) o temáticas (*De ese asunto prefiero no hablar*), como se explica en el § 40.2i. Para la interpretación semántica de los grupos interrogativos no antepuestos, como en *¿Te vas de viaje con quién?*, véase el § 42.11. Como se puede comprobar, en ninguno de estos casos se separa la preposición de su término.

**29.1g** Las preposiciones forman una clase gramatical CERRADA. El gran número de locuciones preposicionales existentes (§ 1.10a y ss. y 29.9) alarga de manera considerable ese paradigma, si bien no hasta el punto de convertirlo en ABIERTO. Se introduce en el § 1.9c la división tradicional de las clases de palabras en LÉXICAS y GRAMATICALES. A pesar de ello, siempre se ha reconocido en esa misma tradición que las preposiciones no se acomodan con facilidad a tal dicotomía, ya que unas se asimilan con propiedad a los elementos gramaticales (*prender a un sospechoso, la*

edición de este libro), mientras que otras añaden a su valor gramatical rasgos significativos propiamente léxicos (durante la representación, bajo el puente).

**29.1h** La distinción entre PREPOSICIONES DE CONTENIDO GRAMATICAL O FUNCIONAL y PREPOSICIONES DE CONTENIDO LÉXICO se considera gradual, en la medida en que los procesos de gramaticalización son asimismo graduales. Así, la preposición *de* expresa ‘lugar de origen’ en *colgar del techo*. Pone, pues, de manifiesto el significado que corresponde a esa noción semántica. El valor de esta preposición en *depende de las circunstancias* guarda relación con el significado anterior, pero está en gran medida GRAMATICALIZADO. No parece posible, por tanto, asignar a *de* un contenido léxico particular en este segundo caso si se analiza la construcción desde un punto de vista sincrónico, más aún si se tiene en cuenta que la relación histórica entre los verbos *pendere* y *dependere* se ha perdido en la conciencia lingüística de muchos hablantes. Existen otros casos similares que ponen de manifiesto la pérdida del contenido léxico de muchas preposiciones. En este capítulo y en el 36 se analizan algunos de ellos.

**29.1i** Las preposiciones *a* y *de* constituyen MARCAS DE FUNCIÓN necesarias para introducir ciertos complementos nominales o pronominales. La primera es imprescindible como marca sintáctica en *La eligieron a ella* o en *Demos una oportunidad a la paz*. En el primer caso, introduce un complemento directo de persona y, en el segundo, uno indirecto. Aun así, dado que los complementos directos no personales se construyen también sin preposición en español (§ 34.8-10), la preposición *a* que precede a los complementos directos de persona se ha considerado más propiamente una marca de ciertas nociones semánticas. La de ‘animacidad’ o de ‘animación’ es una de ellas, pero no la única, como se explica en el § 34.8d. En los § 1.8j y 36.5d, e, se muestra que la preposición *de* expresa sintácticamente la información que marca el genitivo, de modo similar a como lo hace en latín



este caso. Esta preposición introduce, en efecto, los complementos del nombre incluso cuando la estructura nominal (*recepción de los documentos*) se corresponde con una estructura verbal sin preposición (*recibir los documentos*). En general, los sustantivos, los adjetivos y los adverbios se caracterizan por el hecho de que no admiten complementos nominales como modificadores directos. Se exceptúan las construcciones apositivas (§ 12.13-15).

**29.1j** Pueden ser término de preposición los grupos nominales (como en el ejemplo citado *con una pequeña ayuda*), los pronominales (*sobre otro similar*), los adjetivales (*desde muy niño, pasar por excesivamente tonto*), los adverbiales (*hasta aquí mismo, desde detrás de la puerta*), y también los preposicionales (*Salió de entre unos matorrales*). Estas últimas construcciones se analizarán con detalle en el § 29.5. Las oraciones subordinadas sustantivas pueden ser asimismo término de preposición, tanto las de verbo en forma personal como las de infinitivo (§ 26.13). Unas y otras pueden ser declarativas (*la noticia de que se había producido una explosión, la razón de cambiar de trabajo*), o bien interrogativas indirectas, sean totales o parciales (*la incertidumbre de si estará vivo o no, preocupado por cómo fueran a ir las cosas, la difícil cuestión de si intervenir o no*). Como las oraciones de relativo sin antecedente expreso se asemejan a los grupos nominales, pueden ser también término de preposición (*Háblame de lo que te preocupa*). No lo son, en cambio, las demás oraciones de relativo, sean especificativas o explicativas. Así pues, el término de la preposición *sobre* en *el asunto sobre el que tanto se ha escrito* no es todo el segmento que sigue a esta preposición, sino únicamente el relativo complejo que se subraya (§ 22.3 y 44.3). Las preposiciones se pueden coordinar en las condiciones restrictivas que se analizan en los § 31.4c y ss.

**29.1k** Se reconoce generalmente que es posible simplificar la lista tradicional de términos de preposición introducida en el apartado precedente. Así, algunos términos adjetivales de las preposiciones se reinterpretan como

oraciones subordinadas en las que se suple el verbo *ser*, como en *jactarse de (ser) valiente* (§ 38.10a). Por su parte, los adverbios que se admiten como término de preposición tienen ciertas propiedades nominales: *hacia allí* ('hacia ese lugar'), como se explica en el § 17.7c. De hecho, los demás adverbios se suelen rechazar en esa estructura (compárese, por ejemplo, *hacia allí* con \**hacia despacio*) porque carecen de ellas.

**29.11** El significado de las preposiciones, al que se dedicarán los § 29.6-8, es abstracto y casi siempre RELACIONAL. Por esta razón, es frecuente en las descripciones gramaticales presentar como significado de la preposición cierta noción que corresponde en realidad a su término. Suele decirse, por ejemplo, que la preposición *de* expresa origen en *El disparo salió de esta pistola*, o que *con* indica instrumento en *Escribe todos sus artículos con una vieja pluma estilográfica*. En sentido estricto, la expresión lingüística que designa el origen del disparo en el primer ejemplo no es *de*, ni *de esta pistola*, sino *esta pistola*. De modo análogo, el elemento que representa lingüísticamente el instrumento del que se habla en el segundo ejemplo no es *con*, ni *con una vieja pluma estilográfica*, sino *una vieja pluma estilográfica*. Estos hechos son consecuencia directa de la naturaleza relacional de las preposiciones. En los análisis recientes es habitual señalar que las preposiciones MARCAN SEMÁNTICAMENTE su término, en el sentido de que INDUCEN en él determinados significados que se interpretarán en función de la situación designada por el predicado principal. De hecho, la naturaleza relacional de las preposiciones se manifiesta en que suelen poner en contacto las dos informaciones que el hablante desea vincular: la aportada por su término y la que añade el predicado al que modifica o complementa como adjunto el grupo preposicional. En el ejemplo que se acaba de mencionar, la información que aporta el término concierne a un útil para escribir, mientras que la proporcionada por el predicado se refiere a determinada acción en la que ese útil interviene como participante. Se retomará este punto en el § 29.6.

**29.1m** Si bien cabe agrupar en oposiciones binarias ciertas preposiciones (*ante/tras; bajo/sobre; con/sin; de/a; desde/hasta*), solo algunos de los usos que corresponden a uno de los miembros del par se reconocen en el otro. Estas correspondencias se suelen romper más frecuentemente cuando el término de la preposición designa alguna noción inmaterial, como en *bajo amenaza/\*sobre amenaza*, frente a *bajo la mesa/sobre la mesa*. Se retomará esta cuestión en los § 29.6-8.

**29.1n** Dan lugar a preposiciones españolas las latinas *contra* (> *contra*), *inter* (> *entre*), *super* (> *sobre*), *sub* (> *so*), *trans* (> *tras*). Son formaciones romances *cabe* (< *cabde*, a su vez derivado de *a cabo de*), *desde* (< *de ex de*), *hacia* (< *facie ad*), *para* ~ *pora* (< *pro ad*), y se adapta como *hasta* el término árabe *hattà*. No pasaron al español otras preposiciones latinas (*adversus, circum, apud, praeter, prope*), si bien algunas de ellas han permanecido como prefijos. Se dieron durante la Edad Media alternancias entre las formas *pora* ~ *para*; *fata* ~ *fasta* ~ *hasta* ~ *asta*, antes de que se fijaran las formas actuales *para* y *hasta*:

Finca el cuerpo biuo fata que quiera dios que uenga la fin (*Poridat*); Non será omne alabado de conplida fialdat fata que todos sus enemigos fien dél sus cuerpos et sus fechos (Juan Manuel, *Lucanor*); Mas tengalo el juez preso ensu casa, fasta que pague aquello que pagar deuiere (*Fuero Zorita*); Escoya delos otros quales quesier asta que aya derecho de todos (*Fuero Salamanca*); Mando escrevir otra carta pora el (*Buenos proverbios*); El es meior pora uos que pora mi (*Cuento don Tristán*).

## 29.2 Inventario de preposiciones. Criterios de delimitación

**29.2a** No suelen coincidir las gramáticas en el inventario de las preposiciones del español, ya que algunas de ellas son de escaso uso, otras han ingresado no hace mucho en este paradigma y otras, finalmente, poseen solo algunas de las propiedades que caracterizan dicha clase de palabras. En la actualidad, suele entenderse que las preposiciones del español son las siguientes: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre,*

*hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus y vía.* Esta lista merece, no obstante, algunas precisiones que se harán a lo largo de esta sección.

**29.2b** Las preposiciones *cabe* ‘junto a’ y *so* ‘bajo’ figuran en esta relación, pero se sienten ya desusadas. La primera se utilizaba con cierta frecuencia en la lengua medieval:

Era guarda mayor de los montes de Medina del Campo y alcaide del Abrojo, cabe Valladolid (Cabrera Córdoba, *Relación*); Le hice sentar cabe mí en mi lecho (Mena, F., *Traducción*).

En ocasiones se documenta en textos más recientes, a menudo poéticos, pero casi ha desaparecido del español común de hoy:

Vio el Dios viril en mármol cincelado / cabe la fresca viña de Corinto (Rubén Darío, *Prosas*); Cabe la corriente / del viejo Betis su real nobleza / guardada fue, entre paños recamados (Villalón, F., *Toriada*); A pesar de tener cabe sí un brasero con lumbre, Ramiro sentía colarse por las rendijas ese estremecimiento glacial de la atmósfera que anuncia la nevasca (Larreta, E., *Gloria*).

**29.2c** La preposición *so* también era habitual en la lengua antigua, en la que se usaba con el sentido de ‘bajo’, como en So la tabla está caída (Torres Naharro, *Tinellaria*). Se documenta de modo muy ocasional en textos literarios modernos, casi siempre con complementos de lugar: *Todos los monarcas se habían dignado jurar personalmente los Fueros so el árbol de Guernica* (Navarro Villoslada, *Doña Toda*). En la actualidad es de uso común como parte de la locución *so pena de*, cuyo término hace referencia por lo general a algún castigo o a algún riesgo:

Durante diez años estuvo vigente la muerte civil del partido y de sus líderes, a quienes ni siquiera se podía mencionar, so pena de represalias severísimas (*Universal* [Ven.] 12/9/1996); El matrimonio es un equipo en el que se debe remar parejo so pena de que el barco pierda su rumbo (Cuauhtémoc, *Grito*).

A este grupo reducido de locuciones pertenece *so pretexto de* ‘con el pretexto de’, y también, con similar significado a esta última, *so color de* y *so capa de*, como en *Duermen en ellas so capa de su cercano parentesco* (Morón, Gallo). La preposición *so* se mantiene en el asturiano actual (*so la cama*) y está presente en algunos compuestos —casi siempre topónimos—, como *Somonte*.

**29.2d** La preposición *hasta* se distingue de su adverbio homónimo (‘incluso’). Puede introducir pronombres personales con caso oblicuo (*Llegaron hasta mí*), mientras que el adverbio focaliza segmentos pertenecientes a muy diversas categorías (*Hasta duerme de pie, hasta sin dinero, hasta orgulloso de ello*), sin excluir los grupos nominales y los pronombres personales (*hasta yo*). Las construcciones del tipo *Hasta él se dio cuenta*, en las que *hasta* es adverbio (§ 30.8ñ y 40.8k), se analizan en los § 33.2m y ss. Existen otras construcciones en las que resulta más conflictiva la oposición entre la preposición *hasta* y el adverbio homónimo. Se analizarán en el § 29.8j.

**29.2e** La preposición *según* significa aproximadamente ‘conforme a’ o ‘de acuerdo con’, como en *según ella, según la ley, el evangelio según San Marcos* o como en *Según nuestro amigo, no hay más que dos filosofías* (Azorín, *Memorias*), pero también ‘en función de’ o ‘dependiendo de’, como en *según quién venga*. Se distingue del adverbio relativo *según* (§ 22.7f), que introduce oraciones de verbo en forma personal: *según le parezca a ella* (‘del modo que le parezca a ella’). En su uso preposicional, *según* posee varios rasgos peculiares que constituyen restos de su origen latino (lat. *secundum*, derivado de *sequi* ‘seguir’). En efecto, *según* es la única preposición tónica del español. En *según Lucía* se reconocen dos grupos tónicos (uno con acento en la sílaba -gún y otro en la sílaba -cí-), mientras que en *para Lucía* se reconoce uno solo. Por otra parte, *según* rechaza el caso oblicuo (*según tú*, no \**según ti*), a diferencia de lo que es normal entre las preposiciones. Al comienzo de este apartado se analizó *según* como

preposición en *según la ley*. Debe observarse, no obstante, que no todos los gramáticos coinciden en este análisis. En los apartados siguientes se resumirán las opciones que se presentan.

**29.2f** Entienden algunos gramáticos que *según* es conjunción en *según la ley*, de forma que se sobrentiende algún verbo: *según {afirma ~ dice ~ sentencia} la ley*. Este análisis presenta el inconveniente de que introduce un tipo de elipsis extraño en el sistema gramatical del español, ya que la identificación del elemento elidido está restringida léxicamente y no se recupera a partir del discurso previo. Por otra parte, el verbo del que se habla no se elide cuando *según* se construye, como sucede con otras preposiciones, con interrogativas indirectas, como en *según quién sea enviado*, ni cuando encabeza relativas especificativas, como en *Tengo firmado un convenio con mis primos según el cual me comprometo a entregarles cuatro quintas partes de la herencia* (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Debe concederse, no obstante, que es peculiar el estatus de *según* entre las preposiciones, ya que estas partículas muestran generalmente alternancias entre grupos nominales (*sin la ayuda*) y subordinadas sustantivas (*sin que llegue la ayuda*). La preposición *según* rechaza estas últimas (*según la ley ~ \*según que dice la ley*) y además da lugar a secuencias formadas con otra partícula (el adverbio relativo *según*: § 22.7f), sin que este cambio sintáctico tenga en apariencia consecuencias para el significado. Se ha observado que algunas preposiciones y locuciones preposicionales admiten grupos nominales, pero rechazan las subordinadas sustantivas, como puede verse en *con arreglo {al texto ~ \*a que dice el texto ~ a lo que dice el texto}*, pero ninguna admite alternancias con oraciones no subordinadas de verbo en forma personal: *\*con arreglo a dice el texto*.

**29.2g** La preposición *según* comparte con el verbo *depender* la posibilidad de admitir interrogativas encubiertas (§ 43.8c y ss.), es decir, grupos nominales que se interpretan como oraciones interrogativas indirectas. Así, el término de la preposición *según* que se subraya en *Según el periódico que*

*leas*, las informaciones pueden ser distintas constituye un grupo nominal con subordinada relativa en subjuntivo. Este grupo nominal no es análogo al que se marca en *Según nuestro invitado, la prensa no es independiente del poder político*. En el primer caso —pero no en el segundo—, *según* equivale a ‘en función de’ y también a ‘dependiendo de’. Admite, además, paráfrasis con interrogativas indirectas: *Según qué periódico leas*, ... al igual que *depende*. Este verbo se caracteriza también por seleccionar construcciones disyuntivas (§ 43.7e), como en *Depende de que yo cumpla o no sus caprichos* (Landro, *Juegos*). La preposición *según* comparte asimismo esta propiedad, tanto si la conjunción disyuntiva o uno de los grupos nominales como si enlaza oraciones u otros grupos sintácticos:

Endereza las orejas y mira con expresión diferente, según que las palabras sean acariciantes o amenazadoras (*Nueva Provincia* 21/7/1997); El mismo club declara diferentes cantidades, según que le interese hacer constar que ha hecho un fichaje barato o que ha conseguido los servicios de un gran jugador (*País* [Esp.] 2/10/1985); Las sentencias variaban, según que el reo hubiese reconocido o no su culpa y hubiera pedido perdón por ella (Vizcaíno Casas, *Isabel*).

En esta obra se mantendrá el lugar que corresponde tradicionalmente a *según* entre las preposiciones, sin negar —como se ha explicado— que se asimila a los adverbios relativos en ciertos contextos. Cabe añadir que *según* se comporta también como adverbio cuando se usa en ciertas respuestas características del habla conversacional. A la pregunta *¿Vendrás a la fiesta?* se puede responder *Según* —en alternancia con la locución adverbial *Según y cómo*—, pero también *Depende*.

**29.2h** Las preposiciones *durante* y *mediante* eran, en su origen, los participios de presente de *durar* y *mediar* respectivamente, y podían preceder o seguir a su sujeto, con el que concordaban en número:

Nin contrasta ala su linpieza el manjar dela criatura que, durantes los nueue meses, prende dela superfluydat delos contrarios humores (Rodríguez Padrón, *Triunfo*); Todas las formas se producen de Dios, mediantes otras virtudes naturales (Torre, A., *Visión*); Conosciendo que la bienaventurança virtuosa esté en la religión e concepción de aquella, reconociendo, aquéllas mediantes, alcança el su virtuoso cumplimiento (Villena, *Eneida*).

El uso participial de *mediante*, por tanto concordado, se documenta de forma ocasional en textos de los dos últimos siglos, sobre todo en fórmulas coordinadas no muy alejadas de la actual *Dios mediante*:

Pero esto se compondrá, Dios y un empréstito mediante (Larra, *Fígaro*); Dios y la justicia mediante han de coger a los bandidos, en aquel puerto (Carrasquilla, *Marquesa*).

**29.2i** El origen de la expresión *Dios mediante*, que el *DRAE* recoge como fórmula lexicalizada, es una construcción absoluta que podría parafrasearse como ‘mediando Dios’ y —más libremente— como ‘si Dios lo quiere’, como en *Aquí vendremos juntos, Dios mediante, dentro de unos pocos días a recibirlo* (Uslar Pietri, *Oficio*). Esta pauta es ya rara en los textos actuales con otros sustantivos, pero se documenta en ocasiones: *Es muy difícil, a estas alturas, sin sentimentalismos mediante, pensar en re-inventarla* (*Nacional* 6/2/1997). A pesar de ser trisílabas, *mediante* y *durante* no forman hoy por sí solas grupo tónico (en lo que se diferencian de *según*, como se ha explicado), de modo que en este sentido se asemejan a las demás preposiciones. Se analizan otros aspectos del uso participial de *durante* y *mediante* en los § 7.11d y ss. y 27.8e. Sobre el término de la preposición *durante*, véanse los § 29.6k, l. Acerca de la naturaleza durativa del tipo de evento al que modifica su grupo preposicional, como en {*permanecer ~ \*llegar*} *durante cierto tiempo*, véanse los § 23.3o y ss. y 39.2b.

**29.2j** Cuando significa ‘en favor de’, *pro* suele considerarse preposición, pero se ha observado que está más cerca de los llamados PREFIJOS SEPARABLES (§ 10.2f, 10.4g y ss.). Rechaza, en efecto, los grupos nominales definidos. Así, a diferencia de *manifestaciones {a favor de ~ en pro de} la defensa de los animales*, la gramática rechaza *\*pro la defensa de los animales*. En la escritura se registra la grafía unitaria en casos como *provida* o *proamnistía*, pero es más habitual la forma exenta:

Pero antes de que eso ocurra, las fuerzas pro reelección quieren estar seguras de obtener los votos necesarios (*Clarín* 15/1/1997); Formaron parte de la comisión pro amnistía en Vizcaya (*País* [Esp.] 21/6/1977); Están enviando duros mensajes al movimiento pro independencia



taiwanés (*Mundo* [Esp.] 15/8/1995).

Se registran también variantes de estas expresiones con guion intermedio (*pro-reelección, pro-ampnistía, pro-vida*), que no se recomiendan. *Pro* se antepone asimismo a grupos nominales escuetos (§ 14.1k):

Una serie de grupos pro defensa de los animales han denunciado las creaciones de Hirst como innecesariamente crueles (*Vanguardia* [Esp.] 30/11/1995); Se conoce de la lucha emprendida por un grupo de mujeres, [...] al unirse primero a protestas públicas contra una reforma a la ley electoral y luego movimientos pro garantías electorales (García Quesada, *Participación*).

Cuando precede a un adjetivo, el comportamiento gramatical de *pro* es el de un prefijo (§ 10.11h, i). Forma, pues, una sola palabra con el adjetivo que le sigue: *Algunos congresistas progubernamentales, señaló la fuente, podrían proponer una Ley de Amnistía* (*Proceso* [Méx.] 29/12/1996).

**29.2k** La preposición latina *versus* ‘hacia’ se ha reintroducido recientemente en español a través del inglés. Equivale hoy a *contra* en unos contextos y a *frente a* en otros. Si bien no se considera incorrecta, en ambos casos se tienen por más adecuadas estas otras partículas. Casi todos los usos documentados se atestiguan en el lenguaje científico, el periodístico —especialmente el deportivo—, el legal y en otras variedades asimismo especializadas de la lengua actual:

Esa perspectiva paternalista e idealizadora ha puesto en juego toda una serie de odiosas dicotomías: habla popular versus lengua de cultura, lenguas primitivas versus lenguas avanzadas, sentimiento versus razón, y así sucesivamente (Ninyoles, *Idiomas*); La idea de sucesión de no equilibrios, versus la idea de desequilibrios, es, en definitiva, la versión del desarrollo sobre la decadencia (Nitti, *Comunicación*); No hay esa especie de ley [...] sino algo como una dialéctica práctica constante de fuerzas opuestas (civilización versus barbarie) en juego dramático (Zum, *Narrativa*).

Se usa con relativa frecuencia, en los niveles de lengua que se han mencionado, la abreviatura *vs.*:

El partido [...] en dicha fecha será entre MetroStars vs. Chicago Fire (*Sur* [Col.] 30/4/2004); Gramsci glosa el postulado en fórmulas menos drásticas; fuerza vs. consenso; coerción vs. persuasión; Estado vs. Iglesia; sociedad política vs. sociedad civil; política vs. moral; derecho vs. libertad; orden vs. disciplina (Aguirre Beltrán, *Antropología*).

**29.2i** La preposición *vía* introduce, en su sentido estrictamente físico, el lugar por el que se pasa o en que se hace escala en un desplazamiento:

Mi padre me había enviado dinero para continuar viaje a París, vía Nueva York (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); ¿Usted va a Trípoli vía París? (Soriano, *León*); Tomó un vuelo [...] con escala en Frankfurt, Alemania, y retornó el ocho, vía Miami (*Vistazo* 20/3/1997).

En todas estas secuencias *vía* equivale a *por*, en uno de los usos de esta preposición (§ 29.6c y 29.8o), concretamente en el que introduce el trayecto que corresponde a algún movimiento: *ir de Madrid a Varsovia {por ~ vía} Frankfurt*. El uso como preposición del sustantivo *vía* es el resultado de un proceso de gramaticalización, ya que el significado que expresa permanece en forma más abstracta en su uso preposicional. El origen nominal de la preposición se percibe con claridad en ciertos avisos de carreteras, como *México-Guadalajara, vía corta*. En los § 29.9j, k se examinará el proceso de gramaticalización de *camino*, *orilla* y otros sustantivos similares que forman parte de locuciones preposicionales.

**29.2m** En la lengua de la política, la jurisprudencia, el periodismo y en otras manifestaciones escritas propias de los registros formales, se usa hoy *vía* como equivalente de *mediante* o de *a través de*, por tanto, con complementos nominales que no designan únicamente lugares. Aunque no se considera incorrecto este uso, representado en los siguientes ejemplos, se tienen por más apropiadas las otras partículas mencionadas:

La política se expresa principalmente en los procesos de toma de decisiones y determinaciones sociales que se imponen a la sociedad vía el consenso (Coss, *Nación*); Pueden cubrir sus necesidades básicas y cuentan con un apreciable excedente financiero disponible, o pueden acceder a él vía el crédito (Ortega Valcárcel, *Horizontes*); Representa aquello a lo que normalmente se hace referencia al hablar de teorización, vía el uso de la lógica inductiva y deductiva como método (Lucas, *Sociología*).

Se está generalizando asimismo la construcción «*por vía* + adjetivo» en casi todos los registros mencionados, como en *un rescate por vía aérea*, en lugar de *un rescate vía aérea*. En el español informal del Perú y de otras áreas se ha observado en los últimos años el uso preposicional de los sustantivos

*tipo y plan (de)* con el sentido de ‘hacia’. Se trata de construcciones como *Estaremos llegando tipo tres de la tarde* o *Nos vemos plan de las cuatro*, que no han pasado a los registros formales. Para el uso de *cosa de*, véase el § 29.9u.

**29.2n** Se asimila indirectamente a las preposiciones el adverbio relativo *donde* cuando se emplea en el sentido de ‘en casa de’ o ‘en el establecimiento de’, como en *Pirulo bebía un pisco donde María* (Ribeyro, *Geniecillos*), o bien cuando adquiere significados análogos en contextos en los que se expresa el término de un movimiento, como en *Si tuvieras una hermana, no iría corriendo donde ella a llorarle mis penas y a hablar mal de ti. No sería tan mezquino. Pero tú sí corres donde Gonzalo* (Bayly, *Mujer*). Estos usos de *donde*, frecuentes en el registro coloquial, así como en el habla popular de muchos países, se analizan también en los § 22.8u, y. Sobre expresiones similares, como *cuando la guerra*, véanse los § 22.9s, t. Se ha aducido como argumento a favor de su naturaleza preposicional el hecho de que *donde* puede introducir pronombres en caso oblicuo en los niveles de lengua en los que se emplea:

¡Vieja! ¡Vieja! Levántese y venga donde mí (Ramos-Perea, *Obsesión*); Y la pobre, ¿sabe lo que hizo?, pues venir donde mí, la muy boba, a preguntarme qué había sucedido (Vergés, *Cenizas*).

Son usos que se documentan ocasionalmente y que no han pasado a la lengua culta. Sobre la alternancia entre *como* y *de* en expresiones del tipo *Este cuarto se usa {como ~ de} almacén* y otras semejantes, en las que *como* puede asimilarse al grupo de las preposiciones, véanse los § 22.10, 38.10f y ss. y 40.10e.

**29.2ñ** Si bien las partículas *excepto*, *menos* y *salvo* (§ 31.12) se han considerado a veces preposiciones, no suelen clasificarse actualmente como tales, y se asimilan más bien a las conjunciones por las razones que se exponen en los apartados a los que se remite. Se clasifican como adverbios o locuciones adverbiales *incluso* (§ 40.8), *sin embargo* y *no obstante* (§

30.12). Esta última se asemeja a *mediante* y *durante* en que se origina en una construcción absoluta. De hecho, todavía puede analizarse como tal la expresión subrayada en *Y allí se desencadenó sobre nosotros un temporal que justifica el fracaso de los persas, no obstante su poderío temible* (Mujica Lainez, *Escarabajo*), aun cuando *no obstante* alterna aquí con la locución preposicional *a pesar de*. *Sin embargo* se asimila a otras locuciones adverbiales en el hecho de que puede construirse con complemento preposicional:

Sus mayores logros se dirigen en esa dirección, sin embargo de que la balanza del intercambio no le favorece al país en nada (*Tiempos* 14/12/1996); La circunstancia, sin embargo de que la experiencia sensible como tal consista en un acto subjetivo accesible en exclusiva al que lo ejecuta, confiere a esa materialidad un carácter sui géneris (Pinillos, *Psicología*).

El resultado es análogo a una locución preposicional. La doble segmentación que se obtiene —es decir, [*sin embargo*] [*de que...*] o bien [*sin embargo de*] [*que...*]— se extiende a otras partículas, como se explica en los § 29.3g y 30.15-17. Existe una relación estrecha entre preposiciones y conjunciones copulativas. Como se explica en los § 33.7g y ss., la preposición *con* tiene propiedades conjuntivas en oraciones como *Con Marta fuimos al cine*, equivalente a ‘Marta y yo fuimos al cine’, característica de algunos países americanos.

### **29.3 Otros aspectos sintácticos del grupo preposicional. Problemas de segmentación**

**29.3a** La estructura del grupo preposicional es bastante simple, puesto que consta tan solo de una preposición y un término, al margen de que la estructura de este último pueda ser compleja: [*con*] [*una pequeña ayuda*]. Las LOCUCIONES PREPOSICIONALES son agrupaciones de palabras que ejercen en conjunto el papel que corresponde a la preposición, como *a causa de* o *en orden a*. Se estudiarán en el § 29.9. Los grupos preposicionales lexicalizados forman LOCUCIONES ADVERBIALES (*de maravilla* en *Canta de maravilla*), que se analizan en el § 30.16, o bien LOCUCIONES ADJETIVAS (*de*

*noche en traje de noche*), que se estudian en el § 13.18. Las preposiciones aparecen otras veces en sucesiones que se relacionan sintagmáticamente entre sí. Se dedicará a estas CORRELACIONES de preposiciones (como en *desde el principio hasta el fin* o en *de mayor a menor*) el § 29.4. Frente a las correlaciones, las SECUENCIAS de preposiciones presentan dos o más de estas partículas combinadas de forma consecutiva dentro de un grupo preposicional complejo, como en el ejemplo *Paseaban por entre los álamos*. Se analizarán estas construcciones en el § 29.5.

**29.3b** Se ha debatido largamente la relación sintáctica que existe entre las preposiciones y el reducido grupo de adverbios que admiten complementos introducidos por *de*, tales como *dentro, fuera, delante, detrás, antes, después, cerca, lejos*, etc. En latín eran preposiciones de acusativo *ante* ‘ante, delante de’, *extra* ‘fuera de’, *post* ‘detrás de’ y otras muchas partículas similares. Este régimen se mantiene en parte en el español medieval, como se hace notar en la *Gramática* de Nebrija. Tales partículas podían, por tanto, introducir directamente su término nominal, como en estos ejemplos:

E asy las fizo venir delant la virgen todas las otras (López Ayala, *Décadas*); Desí quel matasse Moisés delant el Señor allí a la puerta de la tienda, e que tomasse de la sangre d’él con el dedo e que los pusiesse sobre los cantos dell altar, e la otra sangre que lo vertiesse cerca los cimientos d’él (Alfonso X, *España I*).

**29.3c** En la tradición se han presentado varios análisis de secuencias como *delante de la casa*. Unos gramáticos analizan esta construcción en la forma [*delante de*] [*la casa*], donde el primer segmento es una locución preposicional y el segundo, su término; otros optan, en cambio, por la variante [*delante*] [*de la casa*], en la que el primer segmento constituye un adverbio y el segundo, su complemento. Las mismas opciones se presentan con las voces *detrás, encima, cerca, enfrente*, etc. El segundo análisis tiene la ventaja de que permite explicar la ausencia del complemento que

encabeza la preposición *de* (como en *Estaba delante*), recuperable contextualmente. Se basa, por tanto, en el supuesto de que es posible omitir el complemento de un adverbio, pero no el término de una preposición.

**29.3d** En los últimos años, se ha puesto en tela de juicio que el paso de la construcción antigua *delant el Señor* a la actual *delante del Señor* constituya en realidad un cambio categorial, es decir, una modificación de la categoría gramatical de la palabra *delant(e)*, que pasaría de preposición a adverbio. De hecho, algunos gramáticos actuales defienden la segmentación [*delante*] [*de la casa*], a la vez que consideran que la partícula *delante* no es adverbio, sino un tipo de preposición que puede omitir en ocasiones su complemento. Este análisis es el que se suele aplicar generalmente a las preposiciones inglesas *after* o *before*, entre otras. Desde este punto de vista, la antigua preposición *delant* coincidiría con las preposiciones actuales del español, o con las citadas del inglés, en mostrar un RÉGIMEN DIRECTO, mientras que la actual preposición *delante* se construiría con un RÉGIMEN INDIRECTO, es decir, con complemento introducido por la preposición de genitivo *de*. En contra de este análisis se ha señalado, sin embargo, que la presencia de posesivos en construcciones como *delante mío* o *cerca suyo* (analizadas en los § 18.4n-p) sitúa esos adverbios más cerca de los sustantivos que de las preposiciones.

**29.3e** La construcción «preposición + *de* + grupo nominal», que ilustra el régimen llamado INDIRECTO, se documenta de manera ocasional en el español literario de los dos últimos siglos —muy raramente en otros registros—, sobre todo con *ante*, *bajo*, *sobre* y *tras*. Conviene hacer notar que las preposiciones no admiten en estos casos la omisión de su complemento:

Yo hubiera caminado bajo de esa mirada (Mistral, *Desolación*); [...] para andar pataleando sobre de las baldosas (Güiraldes, *Segundo*); A lo largo de la fachada de un café se instalaron veladores, ante de los que nos sentamos nosotros (López Haro, *Casada*); Metieron el hocico en

la sepultura, encontrando buena carne tras de una madera ya vencida por el peso de la tierra (Carpentier, *Siglo*); He estado bajo de ti y tú sobre de mí (Montaño, *Cenizas*); Señor, temible eres tú. ¿Quién podrá estar ante de ti cuando se encienda tu ira? (Hernández Garrido, *Malditos*).

Se retoman estas construcciones en el § 29.5.

**29.3f** El régimen indirecto que muestran los ejemplos del apartado anterior se considera en la actualidad arcaizante. Aun así, como se puede comprobar, se documenta ocasionalmente esta estructura en textos literarios. La preposición más frecuente hoy en este uso es *tras*, que se emplea con complementos nominales y pronominales, además de con infinitivos:

Tras del cristal empañado la presencia de las máscaras era inútil (Monteforte, *Desencontrados*); La tremenda lucha de quien, tras de haber estado en la cárcel, busca el apoyo de una sociedad que se lo niega (Palou, *Carne*).

De hecho, con los pronombres personales *mí* y *ti*, es más frecuente en la lengua actual el régimen indirecto (*tras de mí*, *tras de ti*) que el directo (*tras mí*, *tras ti*). Las demás preposiciones suelen ser raras en esta estructura, si bien se atestiguan en ocasiones. Se ilustra este esquema con la preposición *bajo* en los ejemplos que siguen:

Yo he llorado a veces viendo caer la lluvia, otras veces he querido estar lejos en otro país y cuando era pequeña corría y saltaba como esos muchachitos bajo de la lluvia (Mejía Nieto, *Relatos*); Dado el poder de esas minúsculas cargas que actúan en los 600000 setales de cada seta, una araña puede fácilmente colgar bajo de una hoja o de un muro (*Mercurio* [Chile] 16/7/2004); Ha lanzado algunas cartas bajo de la manga (*Caretas* 12/6/1997).

Nótese que *tras* y *bajo* no son formas tónicas en esta pauta, lo que sería esperable si hubieran pasado a ser adverbios. En el español general de hoy es mucho más común usar en estos contextos *debajo* por *bajo*, *encima* por *sobre* y *delante* por *ante*. Sobre otros aspectos de la combinación de preposiciones, véase el § 29.5.

**29.3g** Es habitual incluir en el repertorio de locuciones preposicionales expresiones como *al borde de*, *a la izquierda de*, *por encima de* y otras muchas similares que deben repetirse, sin la preposición *de*, en el paradigma de las locuciones adverbiales: *al borde*, *a la izquierda*, *por encima*, etc. El análisis esbozado en los apartados anteriores evita esta DUPLICACIÓN DE CATEGORÍAS, ya que el segundo segmento de [*al borde*] [*de la mesa*] puede considerarse el complemento de la locución adverbial *al borde*. Como dicho complemento es omisible en ciertos contextos, la expresión *al borde de* no se reconoce en este análisis como segmento sintáctico como en: *Se acercaron al barranco pero se mantuvieron al borde* o en *Alberto y el Jaguar se sentaron al borde. Gamboa arrastró su silla y la colocó frente a ellos* (Vargas Llosa, *Ciudad*). El problema de segmentación apuntado se extiende a otras muchas locuciones que se describirán en los § 29.9o-t.

**29.3h** No es frecuente que las gramáticas sopesen las ventajas y los inconvenientes de cada una de las opciones que se mencionan. De los textos de algunos gramáticos clásicos parece desprenderse que la duplicación a la que se ha hecho referencia resulta inevitable. Otros hacen notar expresamente que la presencia obligatoria del complemento es un rasgo definitorio de la clase gramatical de las preposiciones, pero no de la de los adverbios. Este análisis permite la segmentación [*dentro*] [*de la casa*] y excluye [*dentro*] [*de dos días*], frente a [*dentro de*] [*dos días*], ya que *de dos días* no puede omitirse en este último caso. Entre los gramáticos que apoyan la existencia de preposiciones sin término expreso se defiende a veces el primer análisis con el argumento de que se admiten en español coordinaciones como *dentro [de un día o de dos]*, que el segundo análisis no alcanza a explicar, ya que se estarían coordinando dos términos preposicionales, como el primer análisis defiende. Aun así, el criterio de la coordinación es polémico, como se hará notar en el § 29.9h. En el mismo sentido, las segmentaciones [*lejos*] [*de la ciudad*] y [*lejos de*] [*amilanarse*] tienen la ventaja de que prevén el que pueda omitirse —en el contexto adecuado— el segundo segmento en el primer ejemplo (es decir, *de la*



*ciudad*) y el que la supresión no se acepte en el segundo caso, ya que el término de una locución preposicional no se puede omitir. La segmentación [*lejos*] [*de amilanarse*] no prevé esta notable diferencia, pero en cambio permite mantener la relación estrecha que existe entre los dos significados de la palabra *lejos*. Como en el caso de *dentro*, esta diferencia entre las dos maneras de segmentar no se ve apoyada por la coordinación de complementos: *lejos de asustarse o de amilanarse*.

**29.3i** En esta obra se mantiene la distinción tradicional entre preposición (*ante, bajo...*) y adverbio (*delante, debajo...*) en los casos polémicos citados y en otros similares, pero se hace notar en los apartados correspondientes que los adverbios locativos y temporales que se mencionan presentan muchos puntos en común con las preposiciones. No se introducirán, en cambio, duplicaciones como *al borde ~ al borde de; dentro ~ dentro de; lejos ~ lejos de; por encima ~ por encima de*, etc., para las que no parecen existir argumentos sintácticos suficientes, y se entenderá que las locuciones adverbiales pueden tener o no complemento, al igual que los adverbios. En los § 30.1b y ss. se indica que en los estudios gramaticales contemporáneos gana terreno la idea de que la considerable heterogeneidad de la noción de ‘adverbio’ y el tan escaso número de generalizaciones que se aplican a todos ellos conjuntamente son factores de peso que no sitúan esta clase de palabras entre los instrumentos más útiles —y, por tanto, de mayor capacidad explicativa— que hemos heredado de la gramática clásica. Aun así, se hará aquí uso de ella y se explicarán las diferencias gramaticales que existen entre sus numerosas variedades.

**29.3j** En el § 29.3a se mencionaron tres tipos de grupos sintácticos complejos formados con preposiciones: locuciones, correlaciones y secuencias. A esas construcciones cabe añadir otras, algo menos frecuentes, que dan lugar a grupos sintácticos igualmente complejos. Así, el término de la locución

preposicional *a razón de* está formado por un grupo sintáctico cuantitativo al que se añade otro distributivo. En los ejemplos siguientes se subraya el primero con trazo discontinuo y el segundo con trazo continuo:

El resto de mis haberes no cobrados serán distribuidos asimismo a los maestros de escuela, a los maestros y aprendices músicos, a razón de un mes de sueldo a cada uno (Roa Bastos, *Supremo*); [...] un hombre que anduviese a gatas a razón de dos kilómetros por hora (Jardiel, *Exceso*); Usted compró ese terreno, es decir, se lo adjudicó por una deuda, a razón de doscientas y tantas pesetas la fanega (Galdós, *Purgatorio*); En dos meses y medio, a razón de doce horas diarias, memorizó 300 raíces y 4000 palabras (Chavarría, *Pica*).

De este modo, *la fanega* significa ‘por cada fanega’ en el ejemplo de Galdós.

**29.3k** El grupo sintáctico cuantitativo expresa, en las oraciones presentadas en el apartado precedente, la magnitud que corresponde a cada una de las unidades de medida que se mencionan en el grupo distributivo. La preposición *a* da lugar a grupos nominales complejos similares a estos:

La mayor fama del poeta tinajero se debe a ese romance, escrito en cincuenta décimas que a diez versos por décima hacen quinientos versos (Morón, *Gallo*); Andrés tiene 25 pesetas [...]. Con ese dinero se compra caramelos, a 15 pesetas cada uno (Martínez Montero, *Didáctica*).

Estas construcciones se caracterizan, por tanto, por el hecho de que la preposición no introduce en ellas un solo grupo nominal como término: *a [15 pesetas] [cada uno]*; *a [diez versos] [por décima]*, etc.

**29.3l** En un número relativamente reducido de contextos, los grupos preposicionales admiten modificadores —normalmente antepuestos, aunque no en todos los casos—. Suelen ser de tres tipos:

1. Adverbios o locuciones adverbiales que expresan precisión o aproximación, como en *exactamente por esa razón*.
2. Grupos cuantificativos de medida, como en *dos metros sobre el nivel del mar*.
3. Adverbios de cantidad o de grado, como en *muy hacia el sur*.

A estos modificadores se agregan otros adverbios que pueden preceder a casi cualquier grupo sintáctico, como son los de inclusión y exclusión: *incluso, hasta, aun*, etc. (§ 40.8 y 40.9). En los apartados siguientes se describirán los principales rasgos que caracterizan a cada uno de los tres grupos mencionados.

**29.3m** Pertenecen al primero varias expresiones adverbiales que focalizan y hacen más preciso el contenido del grupo preposicional, muy frecuentemente locativo o temporal. Se forman así grupos preposicionales complejos como los que se subrayan en estos ejemplos:

La punta de la navaja volvió a incidir en la garganta, justo bajo la yugular (Martín Vigil, *Defensa*); Lo alcanzan los hombres [...] de los que llevaba huyendo desde 1938, exactamente desde la noche del 15 de marzo (Muñoz Molina, *Sefarad*); Sentía, ineludible, el índice tieso que le apuntaba sin vacilar, a él, precisamente a él (Ayala, *Usurpadores*); Puede ser también consecuencia de los problemas que le afectan desde hace días, concretamente desde que conoció el contenido de la hoja amarilla (Casares, *Dios*); Intuyó confusamente que el mal olor procedía de la escudilla, en concreto de la materia irregular que esta contenía (Somoza, *Caverna*).

**29.3n** Los modificadores a los que se alude en el apartado anterior se encuentran a veces pospuestos. Puede decirse, en efecto, *exactamente por esa razón* y también *por esa razón exactamente*. Asimismo, es habitual posponer otros adverbios o locuciones adverbiales, como el que se subraya en este ejemplo: *Los valencianos han echado el resto anunciándola por toda la ciudad —en carteles impresos y pegados por Levantina justamente — con palabras grandiosas* (Molina Foix, *Quincena*). Los adverbios pueden incluso interrumpir los elementos que forman una locución preposicional, como en *Pero yo, a causa precisamente de mi orfandad, era muy pobre* (Mujica Lainez, *Ídolos*), lo que muestra que los segmentos que forman estas locuciones pueden gozar de cierta independencia sintáctica. Otras veces, los modificadores del grupo preposicional presentan como aproximado el contenido de ese grupo sintáctico, hecho que se observa en *Llegó casi hasta la puerta; Te están esperando por lo menos desde las*

nueve. También las locuciones *al menos*, *más o menos* y *por lo menos* admiten este uso, si bien pueden ir introducidas por alguna pausa, como en *desde el día cuatro, por lo menos*.

**29.3ñ** El segundo de los grupos mencionados en el § 29.3i corresponde a las expresiones cuantificativas de medida, más en concreto a los grupos nominales cuantificados constituidos por sustantivos que expresan ese concepto aplicado a determinada ubicación u orientación, como en *dos kilómetros al sur*. El grupo preposicional en su conjunto denota aquí un lugar o una dirección que se delimita a partir de cierto punto cuya referencia expresa el término de la preposición. Las preposiciones que admiten con mayor frecuencia grupos sintácticos de medida como modificadores son, fundamentalmente, *a* —como en el ejemplo que se acaba de mencionar—, *sobre* (*dos metros sobre el nivel del mar*), *bajo* (*varios pies bajo las aguas*) y *hacia*, como en *Se encuentra varios kilómetros hacia el interior* (País [Esp.] 11/7/1980). Cabe asimilar a este grupo las locuciones preposicionales *a la derecha de*, *a la izquierda de*, *por encima de* y *por debajo de*, entre otras, si bien ello está en función de que se acepten o no como locuciones, tal como se explicó en los § 29.3g-i. Los ejemplos siguientes ilustran esta construcción:

Las aguas se encuentran actualmente tan solo cincuenta metros por debajo de Trafalgar Square (*Vanguardia* [Esp.] 16/10/1995); Veinte centímetros a la derecha de los vivos y otros veinte a la izquierda de los muertos, dos metros bajo el cielo raso y cuatro sobre los géiseres del infierno, con una sonrisa de estuco y la conciencia al negro vivo, la Abuela Altagracia [...] dormía y soñaba entre todos sus vivos (Paso, F., *Palinuro*). Un caballo que caminó unos 20 metros a la izquierda de donde estaba usted (Chao, *Altos*).

Se hará notar en los § 29.9e, g que el hecho de que se admitan posesivos como sustitutos en algunas de estas construcciones (*a la derecha del puente* > *a su derecha*) las excluye para algunos gramáticos —no para otros— del paradigma de las construcciones preposicionales. Las expresiones cuantificativas de medida son un tanto infrecuentes aplicadas a cómputos temporales (*diez mil años hacia atrás*), ya que existen otras construcciones que expresan esos significados (*hace diez mil años*: § 24.6).

**29.3o** El grupo 3 del § 29.3i corresponde a los adverbios de grado. Así, el adverbio subrayado en *Alguien, alguna vez, le había hablado de que, muy al norte, se estaba librando una guerra* (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*) expresa la existencia de una distancia considerable entre el lugar en que se habla y otro no expresado que se sitúa en la dirección de cierto punto cardinal. En cambio, en el ejemplo *En las naciones latinas fue, además, muy desde sus comienzos, poderoso auxiliar de la revolución* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*), se enfatiza con el adverbio de grado el punto de origen o de arranque de un estado de cosas, lo que también se consigue con el adjetivo *mismo* en una de sus interpretaciones (§ 13.11a y ss.): *desde sus mismos comienzos*. El elemento graduado parece ser otras veces el término de la preposición, más que el grupo preposicional en sí mismo. De este modo, en *No quiso agacharse sino mirar muy desde arriba el cuerpo en el suelo emporcado* (Onetti, *Viento*), se expresa un significado similar al que tendría la variante *desde muy arriba*. Para alternancias del tipo *con solo una mano ~ con una mano solo*, véase el § 40.9g.

**29.3p** En general, los grupos preposicionales que funcionan como predicados admiten adverbios de grado al igual que los adjetivales o los adverbiales. Puede, pues, graduarse la medida en la que algo o alguien está ubicado en relación con otra persona u otra cosa, como sucede en los ejemplos que siguen (recuérdese, de nuevo, que es polémica la segmentación de las secuencias formadas con estas partículas):

Siento su cuerpo muy al lado del mío (Sampedro, *Amante*); Todos van muy por encima del suelo (Chacel, *Barrio*); Se levanta, sostenida por abruptos cerros, muy sobre el nivel de las otras circunstantes tierras africanas (Valera, *Morsamor*); Acusa a las autoridades sanitarias de ir muy por detrás de las investigaciones que se están realizando (*Mundo* [Esp.] 1/5/1997).

Está también sujeta a gradación la medida en la que una persona o una cosa se opone a otra, como muestran estos grupos preposicionales:

Muy contra los deseos y los consejos de sus amigos de Tlaxcala, Cortés llevó a su ejército por Cholula en su marcha hacia Méjico (Madariaga, *Corazón*); [...] la verdadera naturaleza de su petición, a la que se vio empujado muy contra su voluntad (Benet, *Saúl*).

**29.3q** No parecen admitir grados ciertos grupos preposicionales de significación espacial que expresan coincidencia o contacto: \**La bandeja está muy sobre la mesa*; \**Vive muy en este barrio desde hace años* o \**El cuadro está apoyado muy sobre la pared*. Los usos figurados de los grupos preposicionales locativos aceptan con mayor facilidad la gradación, como en *Vive muy en las nubes*, o en los ejemplos siguientes:

Da una luz en el conocimiento tan sobre la que podemos alcanzar, que le hace quedar absorto (Santa Teresa, *Moradas*); Muy sobre los estribos ha de andar el que quisiere sustentar dos horas de conversación sin tocar los límites de la murmuración (Cervantes, *Coloquio*); Tenía [...] una hoja de la yedra y una rosa. Los ojos tan hacia su pensamiento que aun a los que tenía delante no vía (Zabaleta, *Día*); Es este barrio ruin lo que nos obliga a poner unos precios muy por debajo de la categoría del establecimiento (Mendoza, *Ciudad*).

Estas diferencias ponen de manifiesto que, cuando los estados físicos que denotan posición o ubicación se reinterpretan figuradamente, designan a menudo propiedades asimilables a las que expresan los adjetivos calificativos. Tiene interés, en el mismo sentido, el que los complementos preposicionales que indican posesión o pertenencia (*de Héctor*) permitan gradación cuando admiten paráfrasis con *propio* o *característico*, como en *muy de él ~ muy propio de él*, o en *Era muy de Héctor eso de ofrecer sus amigos al muerto que estaba solo* (Galeano, *Bocas*). Véase también, en relación con este uso, el § 37.3i. Los cuantificadores comparativos están menos restringidos que otros modificadores gradativos en construcciones similares a estas.

## 29.4 Correlaciones de preposiciones

**29.4a** Las CORRELACIONES de preposiciones son formas complejas constituidas por dos de ellas, cada una con su propio término, como *desde... hasta...* (desde el primero hasta el último), *desde... a...* (desde Londres a París) o *de... a...* (de mi casa a la tuya). Con las correlaciones preposicionales se suele describir una trayectoria o bien un curso temporal, como en *Va de su casa a su trabajo en solo quince minutos*; *Vivió en*

Maracaibo de los 20 a los 30 años, o en el siguiente ejemplo: *Nadie es poeta de ocho a doce y de dos a seis* (Borges, *Noches*). Estas construcciones pueden adquirir, sin embargo, otros sentidos, como se verá en esta sección.

**29.4b** El primero de los dos elementos preposicionales de una correlación es casi siempre *de* o *desde*, las dos preposiciones del español que expresan origen. El segundo suele ser *a*, *hasta* o *hacia*. Las preposiciones *a* y *hasta* expresan el destino de un movimiento o de un curso, o bien el límite de una trayectoria. *Hacia* denota, en cambio, la dirección de esta:

En el trayecto de Quito a Latacunga se contempla a la izquierda su bella cumbre nevada (Cuvi, *Ecuador*); Cargados con las maletas, echamos a andar desde el Portillo de Embajadores hacia la plaza de Tirso de Molina (Fernán Gómez, *Viaje*); Iba y regresaba, lenta, erguida y solemne, desde un muro hasta el otro, desde el anochecer hasta la disolución de la luna en el alba (Onetti, *Novia*); Abderrahmán, al caminar desde Toledo hasta Guadalajara, pasó no lejos de Madrid (Sánchez Albornoz, *Mañana*); Desde entonces hasta 1922, año de su muerte, escribe unas veinte obras (Zum, *Narrativa*).

**29.4c** Los dos complementos contenidos en las correlaciones que se mencionan pueden concebirse como dos complementos circunstanciales, si son temporales, o bien como dos argumentos —en el sentido de dos complementos seleccionados, recuérdese el § 29.1b— de un predicado de movimiento como *ir*, *volver*, *pasar*, *andar*, *caminar*, *volar*, etc., pero también de uno de extensión (*extenderse*, *abarcar*, *prolongarse*, etc.):

El plano anterior es una plataforma rectangular, cercana a la embocadura, que abarca desde el lateral izquierdo hasta los dos tercios largos de la escena (Buero, *Valmy*); Sé que la historia es la misma, la misma siempre, / que pasa / desde una tierra a otra tierra, desde una raza / a otra raza (León Felipe, *Versos*); [...] aquella niña, que volvía del Prado a Pombal, entre setos y bajo pinares y castaños (Clarín, *Cuesta*); El proyecto consiste en crear un corredor interoceánico ferroviario que atravesase el país, desde Corinto hasta el Atlántico (*Nuevo Herald* 15/1/1998).

**29.4d** Como se ha explicado, con estas correlaciones preposicionales se expresa el trayecto que corresponde a un movimiento, o bien la extensión de una determinada medida longitudinal. Los predicados a los que

modifican esos grupos expresan acciones o procesos en el primer caso, pero representan estados en el segundo, como sucede con los verbos mencionados *abarcar*, *extenderse*, etc. Algunos verbos de movimiento se usan en esta misma interpretación estativa, particularmente el verbo *ir*, que no lo denota en los ejemplos que siguen:

El caballito de Francisco hace el camino que va desde la Hacienda La Pastora hasta el pueblo de Villegas (Morón, *Gallo*); En su atezada piel destacaban dos largas cicatrices: una que iba desde su oreja hasta su cuello, y la otra desde la sien a la mejilla (Matute, *Gudú*); Cada vez más la sensación de que no me muevo, sensación que va desde los tobillos a la garganta (Gándara, *Distancia*).

**29.4e** El que uno de los dos complementos que forman la correlación pueda adelantarse al verbo muestra que tienen cierta independencia sintáctica, como en *De allí se mudaron a un ático más pequeño, pero exterior* (Grandes, *Malena*). No obstante, en las construcciones existenciales con el verbo *haber*, los dos componentes de la correlación forman un segmento complejo de naturaleza predicativa, como en *Hay poca distancia de un edificio al otro*, o en estos otros ejemplos:

Camina los escasos tres metros que hay desde la puerta hasta el zaguán (Hayen, *Calle*); [...] toda la extensión que hay desde el llano hasta la sierra (González, *Provisiones*).

Desde este punto de vista, la estructura sintáctica de oraciones existenciales como *Hay poco futuro en esa inversión* se reproduce en *Hay escasos metros desde la puerta hasta el zaguán*. Nótese, además, que el grupo sintáctico que forma la correlación preposicional expresa en estas construcciones los límites de una extensión lineal, mientras que el grupo nominal (*escasos metros* en el último ejemplo) denota la medida que le corresponde.

**29.4f** Se omite en ocasiones uno de los dos términos de las correlaciones preposicionales. Es más frecuente dejar tácito el complemento que expresa el lugar de origen que el que representa el de destino, pero este proceso suele depender del tipo de correlación preposicional. Así, si se suprimiera el primero de los dos complementos subrayados en *Viajaba de Caracas a*



Bogotá todos los meses, la secuencia no dejaría de ser gramatical (*Viajaba a Bogotá todos los meses*), pero si se omitiera el segundo, en lugar del primero, quedaría incompleta y resultaría anómala (*\*Viajaba de Caracas todos los meses*). Aun así, estas oraciones serían admisibles si el término omitido quedara expresado con claridad en el contexto inmediatamente anterior y se deseara enfatizar expresamente el origen del movimiento, como en *En aquellos años, todos los artistas querían viajar a París. Viajaban de México, de Colombia, del Perú, de todas partes*. En general, los contrastes de este estilo formados por la correlación *de... a...* como *Vuela {a ~ \*de} Roma* (sin más contexto) ponen de manifiesto que la información que aporta el punto de destino es más importante para caracterizar el movimiento que la que corresponde al punto de origen. La gramaticalización del concepto de ‘límite’ constituye, en efecto, uno de los rasgos esenciales del aspecto léxico y del morfológico, como se explica en el § 23.2. No parece existir, en cambio, un proceso similar que se aplique al punto de origen de los movimientos o, en general, de los procesos.

**29.4g** Los términos de la correlación *desde... hasta...* pueden omitirse con mayor facilidad. De hecho, es habitual que el término omitido coincida con el del punto en que se sitúa el hablante (RECUPERACIÓN DEÍCTICA DE LA INFORMACIÓN) o con cierta ubicación que se menciona en el discurso precedente (RECUPERACIÓN ANAFÓRICA DE LA INFORMACIÓN), como en *Hay tres días de viaje* (‘desde aquí’, o bien ‘desde el lugar mencionado antes’), o en *Desde aquí no habrá más de tres leguas* (‘hasta el lugar mencionado antes’). Se usa con frecuencia *de... a...* para expresar la franja aproximada que corresponde a un cómputo numérico, como en *Caben de veinte a treinta personas*, o en *Hasta entonces no había reparado en unos chiquillos, de diez a doce años, pillos de la calle, que jugaban allí cerca* (Clarín, *Regenta*).

**29.4h** Cuando las expresiones correlativas mencionadas expresan períodos, modifican a predicados que se caracterizan por la ausencia inherente de límite: los de actividad (§ 22.3), como en *Trabajan de 9:00 a 18:00 horas*, y los de estado, como en el ejemplo citado *Vivió en Maracaibo de los 20 a los 30 años*. No obstante, es posible usar estas expresiones para designar el período en el interior del cual se realiza una acción puntual, caso de *Les dije que llegaría de dos a tres de la tarde*. Así pues, la expresión subrayada no designa aquí el período a lo largo del cual transcurre un suceso, sino cierto lapso que lo contiene. Este uso es más habitual con *de... a...* que con *desde... hasta...* Por tanto, la anomalía de la oración *\*Llegaré desde las 12:00 hasta las 16:00* se debe a que el período que introduce *desde... hasta...* se resiste a ser interpretado como el marco temporal dentro del cual tiene lugar cierto suceso puntual. Cuando la presencia de una expresión con rasgos de plural da lugar a la multiplicación de los sucesos, desaparece la irregularidad a la que se hace referencia, como en *Los clientes entran en estos grandes almacenes desde las 9:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche*, donde se alude indirectamente a diversos actos de entrar. Sobre el uso en el español de México y parte de Centroamérica de expresiones como *Llegó a la ciudad desde el lunes*, véase el § 29.7s.

**29.4i** Favorece también la presencia de la correlación preposicional *desde... hasta...* en contextos temporales el hecho de que se origine, con recursos léxicos o gramaticales, algún predicado de estado. Si bien no se diría *\*El tren llegó desde las tres hasta las cuatro y media*, resultaría natural decir *El tren puede llegar desde las tres hasta las cuatro y media*. Sobre el efecto de *poder* y otros verbos modales en la creación de predicados de estado, véase el § 23.4n. En la oración *Los socios interesados podrán retirar sus localidades desde mañana hasta el viernes inclusive* (*Diario Vasco* 13/3/2001), intervienen los dos factores que se han mencionado: la pluralidad de eventos, inducida por el plural *los socios*, y la posibilidad de interpretar el predicado como situación en curso que es válida en el margen temporal que se menciona.

**29.4j** Con la correlación *a... de...* se forman otras muchas expresiones temporales y locativas complejas que designan instantes o lugares: *a dos horas de aquí, a tres millas de la costa, a cuatro días de la final del campeonato*. Sigue a la preposición *a* en estos casos un grupo nominal cuantitativo formado con algún nombre de medida espacial o temporal. La preposición *de* precede, a su vez, al grupo nominal que manifiesta el punto que se toma como origen del cómputo. Estas expresiones complejas se pueden sustituir por adverbios de tiempo o de lugar. Así, en *Buscó al ministro Juan Briones y al general Ketín Vidal, que estaban a dos cuadras de la residencia* (Caretas 26/12/1996), se obtiene ... *que estaban allí*. También se pueden sustituir por grupos preposicionales cuantitativos (... *estaban a dos cuadras de la residencia* > ¿*A qué distancia estaban?*). Alternan también con adverbios que poseen complementos, sean expresos o tácitos: *Estaban {cerca ~ a dos cuadras} de la residencia*.

**29.4k** El rasgo más característico de las expresiones mencionadas en el apartado precedente es el hecho de que localizan un punto en el espacio o en el tiempo. No modifican, por tanto, a los verbos de movimiento, a diferencia de las que se han analizado en los apartados anteriores. Los grupos sintácticos así construidos proporcionan dos informaciones: el punto inicial de la medición (*la residencia* en el ejemplo de *Caretas* que se acaba de citar: ... *que estaban a dos cuadras de la residencia*) y la magnitud temporal o espacial que debe medirse desde él (*dos cuadras* en ese mismo ejemplo). El primero puede omitirse si se ha presentado en el discurso previo, como en *Estamos a solo dos cuadras*. En estas construcciones no se proporciona el otro punto de la medición a la que se hace referencia porque constituye precisamente la noción que se identifica. De esta modo, en el ejemplo propuesto se identifica el lugar en el que están dos individuos (*el ministro Juan Briones y el general Ketín Vidal*) a partir de la distancia (*dos cuadras*) que los separa de cierto punto (*la residencia*).

**29.4i** El límite al que se alude en los apartados precedentes puede expresarse mediante un grupo preposicional o adverbial introducido generalmente por *sobre, bajo, por encima o por debajo*, o bien por *delante, detrás, encima, debajo* y otros adverbios, de forma similar a como sucedía en las construcciones analizadas en el § 29.4f:

A pocos pasos delante de mí cayó una piedra enorme y se hundió en la tierra (Somers, *Retrato*); Situada a 35 metros bajo la calle de Alcalá, fue necesario todo tipo de taponamientos y entubaciones para evitar una lluvia de agua del subsuelo sobre las reservas de oro (*País* [Esp.] 1/2/1987); Los seres alados estaban pasando a unos diez metros por encima de nosotros (Levrero, *París*).

**29.4m** Se forman también correlaciones preposicionales con *desde... hasta...* y *de... a...* para expresar que todos los elementos de un grupo poseen cierta propiedad o participan en determinada relación predicativa que los abarca conjuntamente. Los términos de las preposiciones *de, desde, a* y *hasta* constituyen ejemplos representativos de los extremos en alguna JERARQUÍA implícita, como en *Querían hablar con todo el mundo, desde el director general hasta el más humilde empleado*; o como en *Así se la pasaron, de frase en frase, de pregunta a respuesta, de requiebro a evasiva, hasta que el discurso se completó* (Moreno-Durán, *Diana*). En lugar de un conjunto de personas o cosas, la correlación puede designar un conjunto de propiedades, como en *Ha sido de todo, desde camarero hasta equilibrista*, o en los siguientes ejemplos:

De modelo a reina, de reina a actriz, de actriz a cantante ¿Después qué vendrá? (*Tiempo* [Col.] 15/4/1997); La fuerza electoral [...], es un factor desde importante hasta obligado (*Diario Yucatán* 4/7/1996); Ninguna flecha arrojada contra su pecho, ninguna maza acerada proyectada contra su cabeza hubiera abierto tantas heridas en el general como los insultos de quienes fueron sus soldados. Desde viejo ridículo hasta fante de Cleopatra, desde cerdo renegado hasta perro vencido, los insultos recorrieron toda la gama de la violencia (Moix, *Sueño*).

**29.4n** Las correlaciones que se acaban de mencionar se construyen muy a menudo como aposiciones del cuantificador *todo*:

Se les ocurrió todo, desde una premier con Fred Astaire hasta un baile en el palacio de gobierno (Mastretta, *Vida*); Los gobiernos de la región han pasado los últimos años invitando a inversionistas extranjeros a apoderarse de todo, desde acereras hasta compañías telefónicas (*Excelsior* 8/6/1996); Los equipos y herramientas se utilizan para dar forma al metal en la manufactura de todo tipo de bienes industriales, desde bicicletas hasta aeronaves (*Nuevo Herald* 12/1/1998).

No obstante, también pueden formarse sin él: *Desde la jovencita de dieciocho años hasta el más pequeño, de cinco, actuaron en los diferentes cuadros que pusieron con la misma maestría que sus antecesores y guiados por el mismo deseo* (Leyva, *Piñata*). El grupo sintáctico que constituye la correlación preposicional no se considera sujeto, sino complemento predicativo del sujeto tácito, al igual que en *Lo resolvieron entre todos*. Esta construcción se analiza en los § 33.2h y ss. Sobre alternancias como *Se les ocurrió {todo ~ de todo}*, véanse los § 20.2r y ss. y 36.3n.

**29.4ñ** Las correlaciones que se han analizado en los apartados anteriores están vinculadas, si bien se diferencian en las características particulares de la dimensión cuyos límites se fijan en cada caso. Si esta es espacial, la correlación designará un trayecto o un espacio comprendido entre dos extremos; si es temporal, se referirá a dos instantes o, en general, a dos puntos temporales que delimitarán un período; si es nocional —o simplemente abstracta—, como en los casos que se acaban de considerar, hará referencia a algún conjunto de personas, cosas, acciones o propiedades entre las que quepa establecer alguna jerarquía aproximada. No es frecuente que estas variantes se yuxtapongan, pero los textos ponen de manifiesto que tal situación puede darse: *Ocurre también que, huérfano de ideología, este hombre ha ido dando tumbos desde Inglaterra hasta América, desde baladista marchosete hasta presunto descubridor del soul caribeño* (País [Esp.] 20/10/1980).

**29.4o** Se construye un gran número de locuciones adverbiales con las correlaciones preposicionales, no todas conocidas en la misma medida en la totalidad de las áreas hispanohablantes. Con *de... a...* se forman *de cabo a*

*rabo, de extremo a extremo, de pascuas a ramos, de pe a pa, de pies a cabeza, de punta a cabo, de punta a punta, de sol a sol, de un lado a otro, de un momento a otro, de un tiempo a esta parte, de uvas a peras, y otras similares. Se ilustran a continuación algunas de ellas:*

Sus jornadas [...] duraban de sol a sol (Paniagua, *España I*); La gente corría atolondrada de un lado a otro (Hayen, *Calle*); Más que corregir lo escrito el día anterior, Ramón lo escribió de nuevo de cabo a rabo (Goytisolo, *Oído*); Me aprendí Madrid de punta a cabo (Barnet, *Gallego*); Voy y vuelvo de extremo a extremo con el niño en mis brazos (Vallejo, F., *Fuego*); Francisco se conoce toda la ciudad de pe a pa (Morón, *Gallo*); Cerraba los ojos con todas sus fuerzas, en espera de que algún bólido se desplomara de un momento a otro con desconocido estruendo (Monteforte, *Desencontrados*).

Nótese que las locuciones adverbiales se asimilan a los adverbios en que pueden tener complemento (§ 29.3g-i), como el que se subraya en *Se basaba en una conclusión que las encuestas arrojaron de principio a fin de la campaña* (Vargas Llosa, *Pez*) o en [...] *las carreras que se den de extremo a extremo de un escenario* (*Mundo [Esp.] 13/10/1996*). La pauta «de + sustantivo + a + sustantivo» da lugar a expresiones parecidas no lexicalizadas, que se pueden construir con sustantivos que designen el extremo o el límite de un espacio lineal, de un período o de muy diversas series. Los sustantivos se repiten a veces en este tipo de construcciones (*de pared a pared, de año a año*), aunque no en todos los casos (*de padres a hijos, de comprador a vendedor*).

**29.4p** Con *de... para...* se forman *de un día para otro, de un lado para otro, de aquí para allá, de arriba para abajo*, etc. La correlación *de... en...* es aún más productiva. Se forman con ella una serie de locuciones que figuran en el *DRAE*, como *de mano en mano, de par en par, de punta en blanco, de mal en peor, de vez en cuando* y otras similares, pero también un número muy amplio de expresiones que los diccionarios no pueden recoger porque no constituyen paradigmas cerrados. Se emplea, en efecto, la pauta «de + sustantivo + en + sustantivo», con sustantivos idénticos, para expresar que alguien o algo pasa sucesivamente de una situación determinada a otra similar, como en *de casa en casa, de ciudad en ciudad, de fiesta en fiesta*,

*de flor en flor, de generación en generación, de plato en plato, de trabajo en trabajo.* Con «*de + numeral + en + numeral*», donde aparece un numeral cardinal también repetido, se expresan formas de agrupar personas o cosas en conjuntos constituidos por ese número de integrantes: *de cuatro en cuatro, de diez en diez, de tres en tres*, como en *Tenía la costumbre de subir y bajar las escaleras saltando los peldaños de tres en tres* (Azorín, Cervantes). Como se explica en los § 21.8c, d, estas construcciones tienen valor distributivo. La pauta *a... con...* da lugar a un gran número de expresiones exclamativas, como *¡Al río con él!*; *¡Al diablo con ellos!* Véase el § 29.7i.

## 29.5 Secuencias de preposiciones

**29.5a** Las SECUENCIAS de preposiciones están constituidas por dos de estas palabras —muy pocas veces por más de dos— cuando aparecen contiguas, como *por entre los árboles*, o como *de sobre la cómoda* en *Tomé de sobre la cómoda un candelero de bronce y lo puse a un lado de la cama* (Chávez, Batallador). Estas secuencias constituyen grupos preposicionales complejos, más exactamente construcciones en las que un grupo preposicional ejerce la función de término de preposición. Desde este punto de vista, el ejemplo mencionado *por entre los árboles* no se segmenta en la forma *\*[por entre] [los árboles]*, sino en la forma *[por [entre los árboles]]*. El término de *por* es, por consiguiente, *entre los árboles*, expresión que puede ser sustituida por adverbios como *allí* o *dónde*. Aun así, cabe preguntarse si combinaciones de preposiciones como *para con todo el mundo* se ajustan al esquema *[para [con todo el mundo]]*, o bien a *[para con] [todo el mundo]*, sobre todo porque en el segmento que *con* encabeza en estas expresiones no se reconocen propiedades gramaticales independientes de las que posee el que encabeza *para*. En estos contextos alternan *con* y *para con* con muy leve diferencia de significado.

**29.5b** El interpretar las secuencias de dos preposiciones como construcciones en las que el término de la primera es un grupo preposicional (abreviadamente, «preposición + grupo preposicional») permite descartar las combinaciones en las que la segunda preposición forma parte de una locución adverbial, como en *de a bordo*, *desde por la mañana*, *para por si acaso* y otras muchas similares:

Se entabla un diálogo entre este y sus compañeros de a bordo (Molina, *Filipinas*); Estaban la máquina de escribir, la colección de novelas japonesas y las cuartillas inmaculadas que Gloria había dispuesto para él desde por la mañana (Padilla, H., *Jardín*); Ni siquiera se le ocurriría sacar a relucir el par de pelucas, roja y rubia, que había traído sencillamente para por si acaso (Vergés, *Cenizas*).

No corresponden tampoco a esta pauta las preposiciones que forman parte de locuciones adverbiales o adjetivas, ya que no es posible segmentarlas en función de alguna estructura sintáctica reconocible. Se trata de expresiones como *de por vida*, *de por sí*, *de a poco*, *por de pronto*, *de a pie*, *de por medio*, *por sobre todo*, etc. En *en contra de*, cabe pensar que *contra* es sustantivo —‘concepto opuesto o contrario a otro’ en el *DRAE*—, por lo que esta expresión no representa una secuencia de tres preposiciones.

**29.5c** El criterio restrictivo mencionado en los apartados precedentes permite descartar asimismo las construcciones que contienen dos preposiciones contiguas cuando la segunda forma parte de una interrogativa o exclamativa indirecta, como en *preocupados por con* *quién se firmaría el acuerdo*, en *Depende de para* *quién trabajen*, o en estos otros ejemplos:

Los hombres ganan altura en ella [=‘la comunidad’] en la medida en que obtienen su reconocimiento, ya si hablan, o si callan, según de *quién se trate* (Serrano, E., *Dios*); Antes se oponía lo privado a lo público, en las discusiones sobre desde *dónde se iba a arreglar la sociedad* (Meléndez, *Identidad*); Valero no quiso percatarse de con *cuánta atención le escuchaba el Generalísimo* (Val, *Hendaya*).

Así pues, en el primer ejemplo de este apartado el término de la preposición *por* no es el grupo sintáctico *con* *quién*, sino la interrogativa indirecta *con* *quién se firmaría el acuerdo*.



**29.5d** El mismo criterio restrictivo excluye de las secuencias de preposiciones los casos en los que la segunda de ellas no constituye el término de la primera, sino que encabeza un complemento que se interpone entre ambos, como en *Pues bien, preámbulo aparte y, repito, sin con esta afirmación querer sentar cátedra, las corridas de toros son para mi gusto, el espectáculo más bello* (País [Esp.] 1/6/1984), donde el complemento interpuesto es *con esta afirmación*. La preposición *según* y los pronombres interrogativos forman locuciones asimiladas en parte a los determinantes. En *Detesta [...] salir en TV con según qué colegas* (Carbonell, *Apaga*), la preposición *según* no encabeza el término de la preposición *con*, sino la locución *según qué*, de significado próximo a ‘ciertos, determinados’. Corresponde al mismo esquema la combinación de preposiciones subrayada en *Cualquier exabrupto de según qué personajes me parece una maniobra de una intencionalidad manifiesta* (*Vanguardia* [Esp.] 16/9/1995), propia del español europeo.

**29.5e** Al descartar, por las razones señaladas, las combinaciones de preposicionales que se mencionan, se reducen en buena medida las secuencias de dos preposiciones en las que la segunda encabeza el término de la primera. Es el caso de las locuciones preposicionales *en lugar de* y *en vez de*, que no restringen semánticamente a su complemento, de modo que admiten prácticamente cualquier grupo preposicional:

¿Y usted, señor don Pedro, pretende que la mujer española utilice el vestido para exhibir impúdicamente su cuerpo en lugar de para ocultarlo, como es su finalidad? (Gabriel Galán, J., *Bobo*); ¿No ves tú mismo que hubiera sido preferible haberte casado con ella, con Margot, en vez de con Virginia y tenerlas engañadas a las dos a la vez? (Pombo, *Metro*); Si en vez de en macetas se cultiva en canastillas el procedimiento es igual al precedente (Tiscornia, *Plantas*); Esta disposición va a hacer que [...] los médicos adelanten su salida a las tres de la tarde, en lugar de hasta las cinco o hasta las seis, en función de los casos (*ABC* 2/10/1986).

**29.5f** Tampoco están restringidas las combinaciones de dos preposiciones cuando la primera encabeza el complemento de un adverbio, como sucede en las secuencias del tipo «*además + de + grupo preposicional*»: *Piazzolla*

escribió música para películas italianas, francesas, alemanas y brasileñas, además de para numerosos films argentinos (Nación [Arg.] 6/7/1992). En los § 29.3e, f se explicó que muchas combinaciones del tipo «preposición + de», como las formadas por *ante*, *bajo*, *sobre* o *tras*, tienden a ser sustituidas en la lengua actual por otras formadas por adverbios. En la misma sección se explicó la diferencia entre régimen directo e indirecto.

**29.5g** Se combinan dos preposiciones consecutivamente en varias construcciones caracterizadas por regularidades de base semántica. Se obtienen estas pautas de la asociación lineal de dos conceptos, el primero de los cuales expresa el significado de la preposición y el segundo, el del grupo preposicional que aquella toma como término. Así, el ejemplo mencionado (§ 29.1j) *Salió de entre unos matorrales* corresponde a la pauta «PROCEDENCIA + UBICACIÓN». La preposición que indica procedencia de forma característica en estas combinaciones es *de*. Las que expresan ubicación son más numerosas:

Vienen de hacia el norte por tierra adelante hasta la costa de la Florida (Núñez Cabeza Vaca, *Naufragios*); [...] sacando una mano de bajo el capote y pasándosela por la garganta (Saer, *Limonero*); Carvalho retiró la toalla de sobre los hombros de Charo (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Había visto a su hija salir de entre sus piernas y crecer entre sus brazos (Aguilar Camín, *Error*).

Es rara en esta pauta la preposición *desde*, que solo se documenta de forma ocasional: *Para rescatar un náufrago desde un bote o una balsa, se le pone con la espalda hacia la embarcación y se toma desde bajo los hombros, levantándolo con la ayuda de los movimientos mismos del bote* (Artigas, *Sobrevivencia*). Es mucho más frecuente en este esquema sintáctico la combinación «*desde* + adverbio», como en [...] *desde debajo de los olmos y los castaños* (Donoso, *Casa*). De manera análoga, más usual que la pauta que muestra el ejemplo citado de Vázquez Montalbán (... *retiró la toalla de sobre los hombros de Charo*) es la variante con *encima*: ... *retiró la toalla de encima de los hombros de Charo*.

**29.5h** Corresponde a una variante del esquema citado «PROCEDENCIA + UBICACIÓN» la combinación *de con*, característica de la lengua clásica: *Hicieron con ella y con su hermana [...] que vistiéndose en hábitos de peregrinas, desconocidamente se saliesen de con sus padres* (Cervantes, *Galatea*), donde *con sus padres* ('en casa de sus padres') pone de manifiesto la situación a partir de la cual se produce el alejamiento del que se habla. Esta construcción se documenta todavía en el español de México, así como en el de Guatemala y otros países centroamericanos:

Artemia recoge al nene de con Jovita y sonrío feliz (Hayen, *Calle*); —¿Va usted también para allá? Esperemos mi carruaje, que no tardará en venir. Ni le cuento; vengo de con una viuda... (Asturias, *Presidente*).

No se registra en ninguna variante del español la combinación \**de en*, que se ajusta a la pauta semántica mencionada (\**quitar el plato de en la mesa*). Se ha observado que *en* rechaza asociarse con otras muchas preposiciones (se dice, por ejemplo, *Emergió desde dentro de la fosa*, pero no \**Emergió desde en la fosa*). En *quitar algo de en medio*, la expresión subrayada es locución adverbial.

**29.5i** En el esquema «VÍA + UBICACIÓN», es la preposición *por* la que aporta la primera de estas nociones. La segunda está representada, en cambio, por grupos sintácticos formados por varias preposiciones. No lo está por todas las que pueden expresar ubicación, ya que *en* no se admite en este esquema, al igual que sucedía en la pauta examinada en el apartado precedente:

Se cruza por bajo de un soberbio arco de triunfo, puerta de la ciudad (Lorca, *Impresiones*); Lo espiaba por sobre las cabezas de las parejas que bailaban a los compases de una radiola a pilas (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); Penetraba la luz por entre aquella vegetación exuberante (Arrom, *Certidumbre*).

Acerca de los límites entre preposición y adverbio en el caso de *bajo* y *sobre*, véanse los § 29.3e-i, además del apartado siguiente.

**29.5j** Como se explica en el § 29.8o, la preposición *por* expresa, además de vía o trayecto (como en *cruzar el río por el puente*), el concepto de ‘ubicación imprecisa o indeterminada’, como en *Andan por el barrio* o en *Vive por aquí cerca*. En este uso, *por* se construye con complementos de lugar. En principio, nada impide que el grupo preposicional así formado constituya el punto de origen de un movimiento. Ello da lugar a una combinación de tres preposiciones consecutivas que, si bien está justificada desde el punto de vista semántico, solo se documenta de forma esporádica: ¡*Monseñor, salid de por entre las patas del piano...!* (Romero Esteo, *Vodevil*). En general, las combinaciones de tres y hasta de cuatro preposiciones, raras en los textos, solo se obtienen a partir de las construcciones del tipo «preposición + *de*» descritas en los § 29.3d-i en las que las preposiciones alternan con los adverbios, como se ha explicado. Las siguientes secuencias —documentadas, pero infrecuentes en el español general de hoy— están formadas en torno a la preposición *bajo*. Sin embargo, el hecho de que esta sea tónica en casi todos los casos hace pensar que ha adquirido un valor adverbial.

Vi aparecer en el postigo a aquella pecadora [...] alisándose el pelo que ahora asomaba por bajo de la toca (Fernández Santos, *Extramuros*); Y luego con gran presteza revuelve los dedos abajo, y juntamente el brazo y mano hasta llegar por bajo de la cintura (Miras, *Brujas*); De por bajo de la almohada va y sonsaca una guía de ferrocarriles (Romero Esteo, *Vodevil*).

Parece apoyar este análisis la existencia de la locución adverbial *por bajo*, como en *torear por bajo, jugar por bajo*. No es evidente, en cambio, el paso de la preposición al grupo de los adverbios en otros casos similares en los que se documentan tres preposiciones consecutivas, como en el ejemplo siguiente, donde la preposición *tras* es átona: *Continúa en la narración del sucedido con tanta vida como la pone cualquier bululú de buen ingenio en sacarse personajes de tras de las espaldas* (Carpentier, *Concierto*).

**29.5k** Es esperable que no concurren dos preposiciones cuando expresan el mismo significado, por ejemplo *en* y *sobre* (\**en sobre la mesa*), y que estas tampoco aparezcan con adverbios de ubicación (\**en allá*), ya que la preposición aporta en estos casos cierta información contenida en el

adverbio. No obstante, como se vio en el § 17.81, en el español popular del Perú y de Bolivia es habitual el uso de *en allí* (por *allí*) y el de *en aquí* (por *aquí*), lo que se pone de manifiesto en los textos que reflejan esas variedades: *Me llevaron a otra celda. Y en allí me tiraron* (Viezzler, *Hablar*). Se han documentado también estas combinaciones, que no se han integrado en la lengua estándar, en el español popular venezolano, en el hondureño y también en el del norte de la Argentina, entre otras variedades geográficas:

¿Eso fue jugando en aquí, en Mérida? (CREA oral, Venezuela); La maquila no quiere irse de Honduras porque en aquí le saca mucho mayor provecho a la mano de obra barata (*Tribuna [Hond.]* 18/6/1997); Todos fueron puestos en allí por Silvani (*Clarín* 20/2/1997).

La pauta «DESTINO + UBICACIÓN» está restringida por factores sintácticos. En efecto, varias preposiciones y adverbios que manifiestan esta última noción se usan en español para expresar también destino. Se obtienen, pues, contrastes como *Está allí* (donde *allí* indica ubicación) ~ *Voy allí* (donde *allí* expresa destino), o *Vive lejos* (ubicación) ~ *Voy lejos* (destino). Para alternancias como ¿{*Dónde* ~ *Adónde*} vas?, basadas en el mismo fenómeno, véanse los § 22.15c y ss.

**29.51** Expresan ubicación ('lugar en donde') los grupos preposicionales subrayados en *Está sobre la mesa*; *Vive al otro lado del río*; *Lo encontraron con su novia*; *Está apoyado contra la pared*. En cambio, los que se subrayan a continuación, encabezados por las mismas preposiciones o locuciones preposicionales, indican el destino de un movimiento: *Lanzaron varios misiles sobre la ciudad*; *Se mudó al otro lado del río*; *Lo enviaron con su papá*; *Fue arrojado contra la pared*. No se introduce, por tanto, la preposición *a* para manifestar destino en estos casos: se dice *arrojado al suelo* y *arrojado contra la pared*, pero no \**arrojado a contra la pared*. La preposición *a* no se admite ni siquiera cuando su presencia podría ayudar a deshacer alguna ambigüedad, por ejemplo, a separar la interpretación de compañía de la de destino en *Se fue con los suyos* o en *Lo enviaron junto a su abuela*.

**29.5m** De la restricción gramatical que se analizó en los apartados precedentes se deduce que la preposición *a* no encabeza secuencias similares a las que se han mostrado en ellos: \**a ante*, \**a bajo*, \**a entre*, \**a sobre*, etc. Los adverbios de lugar a los que se ha hecho referencia rechazan igualmente la preposición: *Vengan {acá ~ \*a acá}*; *Íbamos {arriba ~ \*a arriba}*. La combinación *a con*, que se documenta en el español rural y popular de México y parte de Centroamérica, es paralela a *de con*, analizada en el § 29.5h. En uno y otro caso, *con* se usa en estos contextos por *casa (de)* (cf. francés *chez*): *Y luego medio matándose por la neblina en sus ojos fue a casa de Mema y a con el primo Jerónimo y a con Dionisia, pero la anciana ya lo sabía* (Elizondo, R., *Setenta*). Repárese en que el sustantivo *casa*, que proporciona paráfrasis adecuadas en estos casos, se usa sin artículo en estas construcciones en el español general (se dice *Vengo de casa de Pablo*, pero no \*... *de departamento de Pablo*), lo que pone de manifiesto cierto grado de gramaticalización.

**29.5n** La combinación *a por* es característica de España y percibida como anómala en América. Se construye generalmente con verbos de movimiento y con términos nominales que designan lo que se busca o se persigue:

Ágil y sonriente, se dirigía a por hielo para ofrecerme un segundo whisky (Gala, *Invitados*); Le agradezco que no haya ido a por mis primos (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); —Cuando se me acaben los panfletos, ¿qué he de hacer? El apóstol sonrió por primera vez. Venir a por más, respondió en un tono casi suave (Mendoza, *Ciudad*); Pues ya estás volando a por ella. Yo me quedo de guardia aquí (Martín Gaité, *Fragmentos*); Venimos a por el medallón (Pozo, *Noche*).

El lugar que le corresponde a la preposición *a* en la secuencia *a por* puede ser ocupado por *de* en construcciones de significado opuesto, es decir, en las que se afirma que se viene de un lugar en el que se buscaba algo. La combinación *de por* se atestigua en algunas variantes del español europeo popular: *Me encontró de sopetón a solas en la calle, cuando yo venía de por leche* (Jiménez Lozano, *Grano*).

**29.5ñ** De forma similar a como se omite la preposición *a* en los complementos preposicionales y adverbiales mencionados cuando expresan destino (*lanzar algo sobre los tejados*, no \*... *a sobre los tejados*), también se omite *por* en los que expresan vía o trayectoria. Sin embargo, en este caso se suele aceptar optativamente la preposición, sobre todo con el verbo *pasar*, que toma esos grupos sintácticos como complementos. Son, pues, sinónimas las oraciones *Le pasó por entre las piernas* y *Le pasó entre las piernas*. La preposición añade énfasis en todos los ejemplos del bloque siguiente, ya que indica la existencia de una vía o de un trayecto. No obstante, si se omitiera en ellos, como sucede por lo general en la lengua de hoy, no se vería afectado el significado:

Haciéndonos pasar por ante Mariblanca, nos encaminó hacia el Buen Suceso (Galdós, *Episodios*); El Surubí se puso el cinturón, abrochándolo por bajo las aletas (Quiroga, H., *Selva*); Filtrándose por entre el compacto gentío, avanzaban los vendedores de gaseosas con el cajón al hombro (Blasco Ibáñez, *Arroz*); Una o dos veces atisbó por sobre el hombro de la mujer y ella seguía hablando (Cortázar, *Armas*).

Esta pauta se extiende a veces a las locuciones preposicionales, como en [...] *pasando por frente a las bocas del Orinoco* (Morón, *Historia*). Con la excepción de la combinación *por entre*, son hoy más frecuentes las variantes de estas construcciones en las que se omite la preposición *por*, que se siente innecesaria (*pasar ante ella*, *filtrarse entre la gente*, etc.).

**29.5o** La combinación *para con* es característica del complemento de una serie de sustantivos y adjetivos que expresan actitudes favorables o desfavorables hacia algo o alguien. Alterna con *hacia* en ciertos contextos (como en *cierta deferencia {para con ~ hacia} ellos*), pero no tan claramente en otro (*bueno para con todos*). Además de *deferencia*, destacan entre los nombres que admiten esta combinación de preposiciones los sustantivos *actitud*, *consideración*, *crueldad*, *obligación*, *respeto* y otros muchos similares. Pertenecen a ese numeroso grupo los que se marcan con trazo discontinuo en la siguiente serie de ejemplos:

También el pobre tiene que tener caridad para con el rico (Unamuno, *San Manuel*); Poco a poco fue dándose cuenta de [...] la nueva actitud para con él (Uslar Pietri, *Visita*); Su crueldad para con doña Ana no había sido precisamente un acto cristiano (Delibes, *Hereje*); Había conseguido con el dueño de la cantina esta deferencia para con su huésped (Mutis, *Maqroll*); Realizaron del 20 al 22 de noviembre una jornada de solidaridad para con sus colegas colombianos amenazados de muerte (*Tiempo* [Col.] 1/12/1987); Esta tolerancia para con sus ensayos, tan sesudos se vio no obstante disminuida (Marías, J., *Ellas*); Calac ha insistido muchas veces en que mi sensibilidad para con las manos es enfermiza (Cortázar, *Modelo*); [...] la falta de consideración para con los compañeros (*Siglo* 19/5/1997); De repente apareció el faro, la impresionante manifestación de la benevolencia de la ciudad para con todas las almas errantes (Moix, *Sueño*).

**29.5p** Los adjetivos que admiten estos complementos expresan significados muy similares, tanto de sentido favorable (*amable, amistoso, bueno, favorable, hospitalario, etc.*) como desfavorable (*agresivo, crítico, malo, ofensivo, perjudicial, etc.*). He aquí algunos ejemplos de varios adjetivos pertenecientes a esos dos grupos:

Que sus pensamientos y decisiones sean semejantes a Dios, que es bueno para con todos, [...] y está cerca de quien le busca... (*Excélsior* 3/8/1996); Se manifiesta poco amistoso para con los griegos de Alejandría (Reyes, *Filosofía*); [...] con un marcador particularmente cruel para con los merecimientos de una selección (*Vanguardia* [Esp.] 3/8/1996); El enfoque resueltamente crítico para con la Iglesia se extendió (*Mundo* [Esp.] 30/9/1995); Su extracción social es muy baja y su comportamiento especialmente agresivo para con los judíos (Benítez, *Caballo*); Surgieron algunos palmoteos irrespetuosos para con el torero (*ABC* 2/6/1997); Le reemplaza por el conde de Jordana, servicial para con el dictador, pero más proclive a Churchill (Anson, *Don Juan*).

Sobre estos adjetivos, véanse también los § 36.7e, f.

**29.5q** Con la pauta «*a* + numeral cardinal» se forman expresiones distributivas que modifican a los sustantivos en complementos introducidos por la preposición *de*. Se indica de esta forma alguna magnitud que permite especificar cierta característica de cada uno de los componentes de un conjunto, como en *Nos pusieron en grupos de a cuatro*, o en estos otros ejemplos:

El General lo tenía en el cuarto de atrás en sacos de onzas de oro y paquetes de a mil (Herrera Luque, *Casa*); Por simple instinto de protección prefieren ponerse en fila de a uno (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Hay jaulas de muchos y jaulas de a uno (Galeano, *Días*); Al cobrar



palpaba minuciosamente los billetes. —Es de a dos mil, ¿verdad? —preguntaba por preguntar (Hayen, *Calle*); Luis cuadró la guardia de a 45 minutos cada uno (Calvo Ocampo, *Colombia*); Allí tenía cientos de monedas de a diez centavos —su única colección de algo en la vida— (García Ramis, *Días*).

## 29.6 Aspectos semánticos de las preposiciones. La relación entre preposición y término

**29.6a** Como se observó en el § 29.11, el significado de las preposiciones es abstracto, al igual que el de la mayor parte de las voces que aportan contenidos gramaticales. Suele distinguirse en muchas preposiciones un significado espacial, otro temporal y diversos sentidos figurados, llamados a veces *nocionales*, que remiten a muy variadas relaciones de naturaleza abstracta. Se asume generalmente que el sentido básico de muchas preposiciones puede definirse en términos espaciales, de forma que los demás sentidos se derivarían de este mediante procesos de extensión de significado. La mayor parte de las preposiciones locativas admiten, de hecho, usos figurados. En vez de un lugar, el término de la preposición designa en tales usos estados de cosas, sucesos, instantes, períodos, situaciones u otras nociones inmateriales, como se comprueba en *ante los acontecimientos*, *bajo su influencia*, *desde ayer*, *en la ruina*, *tras la batalla*, etc.

**29.6b** Muchas preposiciones localizan algo o a alguien por su ORIENTACIÓN respecto del lugar expresado por su término. Por ejemplo, la preposición *tras* en *tras la casa* identifica cierto lugar que no es la casa, sino algún otro situado en una determinada orientación respecto de ella, de forma que su localización habrá de realizarse tomando como punto de referencia la casa de la que se habla. La orientación suele establecerse en tres ejes: en el eje vertical, como sucede con *sobre* o *bajo*; en el eje del observador, como en el caso de *ante* o *tras*, y en el eje horizontal, como ocurre con la preposición, poco usada, *cabe* o con las actuales locuciones *al lado de*, *a la derecha de*, *a la izquierda de*. Recuérdese que algunas de estas últimas no se consideran

propriadamente locuciones en los análisis introducidos en los § 29.3g-i. Se ha observado que estas coordenadas resultan a veces insuficientes porque las características de la persona o la cosa que sirve de referencia pueden imponer su propia orientación. La expresión *ante la casa* sugiere, por ejemplo, ‘delante de su fachada o de su puerta principal’. Las preposiciones *en* y *entre* introducen lugares que no se determinan en función de ninguno de los ejes mencionados. La preposición *a* está bastante restringida en la actualidad para expresar ubicación: *estar a las puertas de la ciudad, encontrarse a la entrada del cine, sentarse a la mesa* (también *al piano*, en el sentido de ‘ante el piano’) y otros casos similares mencionados en el § 29.7b, si bien participa en un gran número de locuciones preposicionales que manifiestan ese valor (§ 29.9m y 30.5i).

**29.6c** Varias preposiciones y locuciones preposicionales se caracterizan por introducir los componentes de un proceso o un cambio. Este suele conllevar un origen o un punto de partida (*de, desde, a partir de*); un término o un destino (*a, contra, hasta*); un lugar intermedio entre ambos (*por, vía, a través de*), o una dirección (*a, hacia, para, en dirección a*). Se explicó en el § 29.5l que muchas preposiciones que expresan ubicación indican también término, lo que da lugar a pares como *estar sobre la ciudad ~ lanzarlo sobre la ciudad* y otros similares que se mencionaron allí. Esta aparente neutralización de las nociones de ‘localización’ y ‘destino’ no se extiende a la de ‘procedencia’. Como se explicó anteriormente de tal neutralización se deduce la ambigüedad de expresiones como *correr al lado de alguien*, en las que el segmento subrayado puede expresar compañía o destino.

**29.6d** Expresan localización temporal las preposiciones *en* (*Lo hará en junio*), *entre* (*Llamará entre las cinco y las seis*) y *a* (*Llegó a las tres; Se iba a dormir a la caída del sol*). Los nombres temporales presentan ciertas particularidades en estos contextos. Suele decirse *Estamos en mayo*, pero se admite también *Estamos a mayo* en algunos países. Se dice, asimismo, *Estamos a martes*, pero *Vienes en martes*, como en *Si vienes en martes y no*

*en sábado, rompiendo una rutina de diez años, tengo derecho de asustarme un poco* (Wolff, Álamos). En el español conversacional peruano se dice también *Estamos jueves* —sin preposición—: *Ya estamos jueves y no han escrito* (Comercio [Perú] 17/6/2008). Véanse, en relación con estas mismas cuestiones, los § 14.8c y ss., 37.3f y 39.3k y ss. En ocasiones, no son sustantivos temporales ni eventivos (§ 12.11) los que indican los límites cronológicos de las situaciones, lo que hace preciso acudir a procesos interpretativos basados en informaciones que no proporciona el sustantivo en función de su propio significado. Así, el sustantivo *escuela* no es temporal, pero, construido con la preposición *desde*, marca el origen de una situación en *Son amigos desde la escuela*. En esta oración se entiende ‘desde que iban a la escuela’, a diferencia de lo que sucede en *Se tarda dos horas desde la escuela*. Las preposiciones *hacia*, *por* y *sobre* introducen términos temporales que localizan aproximadamente en el tiempo alguna situación, como en *Llegará por Navidad*; *Abandonó la reunión sobre la una*; *Te esperamos hacia el verano*.

**29.6e** Expresan origen las preposiciones o locuciones preposicionales *de*, *desde* y *a partir de*. El punto de partida que marcan puede ser espacial, temporal o incluso más abstracto: *la tradición filosófica desde Aristóteles*, *los descubrimientos realizados a partir de diversos estudios experimentales*. Existen ciertas restricciones a estos usos. Como se explica en los § 29.4b,c y 36.1q, la preposición *de* introduce complementos de origen que suelen estar en correlación con otros que encabezan *a*, *hacia* y *hasta*. Normalmente están regidos por verbos que indican movimiento (*ir*, *partir*, *sacar*, *salir*, *viajar*) o extensión (*abarcar*, *extenderse*, *ir*), como en *Viajaban de Lima a Ayacucho* o en *El litoral marítimo de Huelva se extiende, de este a oeste, con una longitud de ciento diez kilómetros* (Gopegui, Real). La magnitud abarcada puede ser asimismo temporal (*de enero a septiembre*, *de la Edad Media a nuestros días*). También expresan origen los complementos de procedencia introducidos por *de*, como en *la carta que llegó de Roma*; *El envío procedía de Berlín* o en *¿Quién te arrancó de mi lado [...]*? (Bécquer, Leyendas). A diferencia de lo que sucede con *desde* y

con *a partir de*, no se introducen con *de* los complementos circunstanciales de origen cuando tienen sentido temporal: *Estaremos con ustedes {desde el jueves ~ a partir del jueves ~ \*del jueves}*, a menos que se establezca alguna de las correlaciones descritas en el § 29.4: *del jueves al sábado, del jueves en adelante*, etc.

**29.6f** *De* y *desde* se acercan en su significado cuando presentan el punto en que se fija algo que destaca o sobresale. Así, podría haberse elegido *de* en lugar de *desde* en *Las luces de neón que cuelgan desde el alto techo permanecen encendidas* (Quintero, E., *Danza*). También coinciden estas dos preposiciones cuando su término designa el origen de un movimiento, como en *Partieron {desde el muelle sur ~ del muelle sur}* o en *Las palabras brotaban {de ~ desde} lo más hondo de su corazón*. A su vez, *desde* y *a partir de* coinciden en marcar el origen de muy diversas situaciones, sobre todo cuando el predicado al que modifican designa un estado o una actividad (§ 23.3), es decir, situaciones de cierta duración: *Se portó mejor {desde ~ a partir de} entonces; Careció de interés para ella {desde ~ a partir de} aquel día*. Así pues, podría haberse usado *desde*, en lugar de *a partir de*, en *Ambos sabían que, a partir de esa noche, ya no se volverían a ver* (Obligado, C., *Salsa*).

**29.6g** Se diferencian, en cambio, *desde* y *a partir de* en que *desde* no modifica a los predicados de naturaleza puntual (§ 23.3). *A partir de* puede hacerlo en contextos prospectivos, como en *Llegaremos {\*desde ~ a partir de} las tres*, poniendo de manifiesto en esos casos que el suceso denotado por el predicado principal (el de *llegar*, en este ejemplo) tiene lugar en cierto punto temporal impreciso, posterior al que designa el término de la locución (*las tres*, en el ejemplo propuesto). Resulta esperable que se excluya *a partir de*, a diferencia de *desde*, en las construcciones en que cierta situación actual se origina en el pasado, como en *El director está informado {desde el martes ~ \*a partir del martes}*. En general, rechazan *a partir de* los contextos en los que se expresan sucesos momentáneos que no

se prolongan en una situación ulterior, como en *\*Volvió a su casa a partir de las cuatro*. La interpretación iterativa o habitual proporciona el entorno durativo apropiado o el estado de cosas en curso que esta expresión requiere, como en *A partir de esa fecha volvió a su casa cada noche*. La locución preposicional *a partir de* es asimismo compatible con los verbos de significado puntual que indican inicio o surgimiento de algo, como *aparecer, arrancar, comenzar, iniciar, nacer*, etc., siempre que quede abierto o perdure durante cierto tiempo el proceso al que se hace referencia en esos contextos:

El guano reveló sus propiedades fertilizantes en los laboratorios británicos; a partir de 1840 comenzó su exportación en gran escala desde la costa peruana (Galeano, *Venas*); Fernando I inicia a partir de 1055 el ataque a los dominios musulmanes de la zona portuguesa (Martín Rodríguez, *Península*); A partir de ahí empezó para mí el viaje en el mundo de la psicofisiología del dormir (Téllez, *Trastornos*).

**29.6h** Manifiestan término o límite las preposiciones *a* y *hasta*. Como sucede con la noción de ‘origen’, la de ‘término’ o ‘límite’ puede corresponder a un proceso, a una actividad o a un estado de cosas: *Estuvieron bailando hasta el amanecer*; *Habían llegado a una situación insostenible*; *El vino se le subió a la cabeza*; *Cuenta hasta diez*. El límite que introduce *hasta* puede establecerse de muy diversos modos sobre la extensión de algo, como en *El agua le llega hasta la cintura*; *El camino llega hasta el final del valle*; *El sol entraba hasta la mitad de la habitación*. El límite locativo que marca la preposición *a* está restringido generalmente a los predicados que la introducen en los complementos de régimen: *acompañar, arribar, entrar, ingresar, ir, llegar, llevar, marchar, partir, regresar, salir, subir, traer, volver*, etc. (§ 36.6), como en *Fue al mercado*; *Sal al balcón*; *Te llevaré a casa*, etc. Las correlaciones en las que interviene *a* junto con *de* o *desde* se analizaron en los § 29.4a-k, m, o.

**29.6i** Los grupos preposicionales encabezados por *hasta* suelen modificar predicados que poseen duración (§ 23.4k y ss.). Así, en *La acompañó hasta la puerta*, donde pueden alternar *a* y *hasta*, se dice que el proceso de

acompañar a alguien termina en la puerta. En cambio, los predicados de naturaleza puntual —es decir, los que expresan logros o consecuciones (§ 23.4k)— no son compatibles con los complementos temporales de *hasta* porque carecen de duración: *Apareció en la oficina {a ~ \*hasta} las doce y media*. Estas construcciones son posibles, sin embargo, en el español de México y parte de Centroamérica, ya que se supe una negación, como se explica en los § 23.4m y 48.11v, w. Los complementos espaciales contrastan marcadamente con los temporales en este punto. Así, *hasta la puerta* es compatible con el verbo puntual *llegar*, como se observa en *Luego se levantó, cogió el bolso, llegó hasta la puerta, la abrió y la cerró con cuidado, sin hacer ruido* (Grandes, Aires), pero la expresión temporal *hasta las doce y media* no lo es. Se exceptúan, como en el caso anterior, las variantes del español mexicano y centroamericano en las que se omite la negación (*Pablo llegó hasta las doce y media por Pablo no llegó hasta las doce y media*). También son excepción las secuencias en las que se crean situaciones continuas por multiplicación de eventos, como sucede con las que permiten los sustantivos no contables (*Estuvo llegando gente hasta las doce y media*). Véanse sobre este punto los § 23.4f y ss., además del § 29.4h.

**29.6j** Las preposiciones *desde* y *hasta* admiten complementos oracionales. Las alternancias del tipo de *desde {que ~ cuando} te vi* o *hasta {que ~ cuando} ella quiera* se analizan en los § 22.9h y ss. Se ha observado que «*hasta* + infinitivo» da lugar a menudo a una interpretación en parte consecutiva, ya que se usa para sugerir que se llega al límite al que se hace referencia como resultado natural de una acción o de un proceso continuo: *Fueron encerrándose en sí mismos hasta vivir como una sola persona que repetía mecánicamente la rutina de todos los días* (Soriano, León). Las subordinadas con *desde* carecen de esta opción (*Ocupa este apartamento desde {que se mudó ~ \*mudarse} a la ciudad*), que solo se documenta muy esporádicamente: *Se fue muriendo poco a poco porque esto le duró desde nacer* (Neruda, Poderes). Se admiten, no obstante, estas construcciones en las correlaciones con *hasta* (descritas en los § 29.4a-i y en los 29.4m-ñ), en las que se presentan ejemplos extremos para ilustrar alguna serie: *Arriesgaba*

su capital en empresas insensatas [...], desde seguir a los límites del continente a una ecologista nórdica, hasta embarcarse en solitaria travesía por el océano en una balsa impulsada por vientos impredecibles (Allende, Amor).

**29.6k** Las preposiciones que tienen contenido léxico condicionan desde el punto de vista gramatical a su término y en ocasiones lo restringen semánticamente. Así, el término de la preposición *durante* expresa un período, como en *durante tres días* o *durante el otoño*, pero también un suceso, que, sin embargo, no necesariamente deja de expresar un período, como en *durante la guerra*. Es, por tanto, esperable que los sustantivos que no designen tales nociones se rechacen como término de esa preposición. La relación semántica de la que se habla es más abstracta otras veces. Así, el grupo nominal *esta silla* designa un instrumento en *con esta silla*, pero expresa más bien un límite, una ubicación o una posición en *desde esta silla*. Esta diferencia, al igual que otras muchas a las que dan lugar pares similares, depende de la interpretación semántica que la preposición otorgue a su término, y también de la relación significativa que el grupo preposicional mantenga con el predicado principal. La diferencia entre los ejemplos anteriores es notable: los sustantivos *día*, *otoño* y *guerra*, que pueden ser término de la preposición *durante* (*durante el día*, *durante el otoño*, *durante la guerra*), poseen INHERENTEMENTE los significados temporales que se requieren, mientras que los conceptos de ‘límite’ y de ‘instrumento’ que se expresan en los ejemplos formados con el sustantivo *silla* solo están motivados por la preposición que los induce o los pone de manifiesto. Alternancias como *colgar del techo* ~ *colgar de {él ~ allí}*, analizadas en el § 29.1j, muestran que un mismo grupo nominal puede designar un objeto o un lugar si el contenido de la preposición y el contexto sintáctico así lo permiten.

**29.6l** La mayor parte de las preposiciones mencionadas en los apartados precedentes admiten términos nominales de muy diversa índole. No obstante, algunas restringen notablemente sus términos posibles con criterios a la vez sintácticos y semánticos. De este modo, el hecho de que la preposición *durante*, mencionada en el apartado anterior, no admita subordinadas sustantivas (*\*durante que ella estuvo con nosotros*) está relacionado con la dificultad que existe para que esas oraciones denoten períodos o eventos. La preposición *tras* tampoco suele aceptar estas subordinadas, salvo en los raros casos en los que su complemento oracional puede interpretarse como una situación o un estado de cosas. *Tras* alterna con *después de* en estos contextos: *¡Qué extraños son, en verdad, los escarabajos!*, y *¡qué originales artistas! El mío, tras que me hubo descostrado y acicalado, se aplicó a empujarme con sus diestras patitas hasta la semioscuridad de su morada subterránea* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). En general, la posibilidad de que una preposición admita o rechace subordinadas sustantivas está en función de que el significado que induce en su término sea o no compatible con los conceptos de ‘hecho’ o ‘situación’, como en estos ejemplos:

Aquellos granos que habían sido echados con ayuda de mi pala, eran cargados ahora para mí, sin que yo tuviese que fatigar estos largos músculos que tengo (Carpentier, *Guerra*); A pesar de los insistentes rumores sobre que podría concluir su estancia en Barcelona, parece que va a continuar un tiempo más en Cataluña (*Vanguardia* [Esp.] 30/7/1995).

**29.6m** Como se ha explicado, la relación semántica que se da entre preposición y término está en función de las características particulares de la preposición y también del predicado con el que se construye. Se obtienen resultados parecidos en el caso de las locuciones preposicionales. Así, admiten subordinadas sustantivas como término las locuciones *gracias a* (*gracias a que acudió en nuestra ayuda*) o *a favor de* (*a favor de que bajen los impuestos*). Mucho menos frecuente es que la locución *en busca de* aparezca con término oracional, como en *El jueves de la semana pasada se había anunciado un paro de 24 horas en busca de que dicho bono se hiciera efectivo* (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004), y resulta casi imposible que lo



haga *a gusto de*, ya que su término designa una persona. Tienen solo términos temporales *a fin(es) de*, *a final(es) de*, *a comienzo(s) de*, *a mediados de*, *a principio(s) de* y otras locuciones similares, por lo general grupos nominales que designan años, meses, décadas, estaciones y otras unidades temporales análogas:

La una esperaba dar a luz a fin de año, y la otra, a mediados de enero (Gala, *Pasión*); [...] para *La Gaceta Literaria*, aparecida a comienzos de 1927 (Alberti, *Arboleda*); Después, a fin de curso me dan suspenso y viene mi padre y me pega (Barea, *Forja*); Poco tiempo después, a mediados de los años sesenta, suman más de 400 las empresas privilegiadas (Soler, R., *Panamá*); A finales de otoño la sierra de Guadarrama se arrima a la ciudad (Caballero Calderón, *Hablamientos*); Llevaba la corbata que solo se pone a final de año (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

**29.6n** La locución *dentro de* (recuérdense los § 29.3h, i) toma como término grupos nominales cuantitativos muy diversos, siempre de naturaleza temporal, como en *dentro de un rato*, *dentro de tres semanas*, mientras que *a eso de* solo se combina con los que designan horas: *Veníamos con mi cuñado por el camino que va de Vuelta Grande a La Canoa a eso de las once de la noche* (Asturias, *Presidente*). La diferencia entre *dentro de* y *al cabo de*, que se construyen con los mismos complementos cuantitativos temporales, estriba en que la unidad designada por el término de la preposición se interpreta deícticamente en el primer caso —en concreto, a partir del momento del habla— y de manera anafórica en el segundo —por tanto, a partir de cierto punto temporal introducido con anterioridad—. En la lengua actual, *dentro de* se ajusta estrictamente a esta condición y solo puede usarse en contextos prospectivos: *Se recuperó {al cabo de ~ \*dentro de} dos días*. La locución *al cabo de* exige que no sea el momento del habla el origen del cómputo, por lo que los dos días que se mencionan en *Se recuperará al cabo de dos días* se miden a partir de cierto momento no especificado, posterior al del habla: *Una vez realizada la intervención, se recuperará al cabo de dos días*. Del mismo modo, en *Se recuperó al cabo de dos días*, el cómputo se realiza a partir de cierto instante pretérito que aporta el discurso. En las oraciones negativas es habitual que *al cabo de* aparezca precedido de *hasta*, como en *Todos los diputados —excepto los 43*

de la Diputación Permanente— dejan de cobrar su sueldo y no lo recuperarán hasta al cabo de tres meses, en el caso de que sean reelegidos (*Vanguardia* [Esp.] 30/12/1995). Véanse también sobre estas cuestiones los § 24.4f y ss.

**29.6ñ** La locución *dentro de* no estaba sujeta en el español clásico a la restricción temporal que se menciona en el apartado precedente:

Diome licencia de muy buena gana y dentro de cuatro días ya no le había dejado por quitar puerta ni cerradura (Alemán, *Guzmán II*); En resolución, dentro de quince días estuvo fuera de peligro el herido (Cervantes, *Fregona*); Curáronse los heridos, y dentro de ocho días estuvieron para ponerse en camino (Cervantes, *Persiles*); Le dieron dos cuchilladas, de modo que dentro de cuatro días acabó la vida (Castillo Solórzano, *Trapaza*).

Son raros los textos de los dos últimos siglos en los que se documenta este uso: *La negra melancolía llenó de opacidad su corazón, hurtó el color de sus mejillas, y dentro de tres meses lo condujo al sepulcro* (Fernández Lizardi, *Periquillo*). Acerca de algunas particularidades de las locuciones *cosa de* y *alrededor de*, que admiten grupos nominales de interpretación temporal, véanse los § 29.9s, u.

**29.6o** Se explica en los § 12.2r y ss. y 12.4w que la preposición *entre* requiere rasgos de pluralidad en su término, ya que pone en relación dos o más personas o cosas. Se exceptúan expresiones lexicalizadas como *entre mí* (‘para mis adentros’). Estos rasgos de pluralidad pueden ser aportados por un plural morfológico (*entre los libros*), una expresión coordinada (*entre Buenos Aires y Rosario*), un sustantivo colectivo (*entre la muchedumbre*) o uno no contable (*entre la bruma*), en este último caso especialmente si la materia designada se presenta como densa u opaca: se dice *entre el barro*, *entre el humo*, pero no \**entre el aire*, \**entre el agua* (cf., en cambio, *entre el agua turbia*). Para el uso de *entre* como *dentro de*, véase el siguiente apartado. Se documentan en ocasiones como término de la preposición *entre* algunos sustantivos contables, usados en singular y sin coordinación, que no pertenecen a los grupos mencionados, pero sugieren de diversas

formas el concepto de ‘pluralidad’ o ‘multiplicidad’. Destacan los que designan telas. Se ha observado que estas construcciones son más frecuentes en la lengua antigua que en la moderna:

Traía el corazón entre el lienzo y en las manos (Cervantes, *Quijote* II); Era a la pobre viejecita, [...] revolcándose sobre el petate de la cama de cuero, entre la sábana deshilachada y mugrienta (Ambrogi, *Trópico*); El dinero que él dejó caer riendo entre sus manos, entre su pelo, entre su falda, al día siguiente de su llegada (Loynaz, *Jardín*).

En el español general de hoy es común el sustantivo *ropa* en este contexto, pero se trata de un nombre no contable, como se explica en el § 12.2f: *Rebusqué entre la ropa blanca pero la radio ya no estaba* (Serrano, M., *Corazón*).

**29.6p** Los grupos nominales que complementan al adverbio *dentro* pueden hacer referencia a cualquier ser material que posea interior, como *dentro del libro*, *dentro del mar*, *dentro del país*, pero la preposición *entre* exige, como se ha explicado, condiciones mucho más restrictivas. Se rechazan, por tanto, expresiones como *\*entre el libro*, *\*entre el mar*, *\*entre el país*, fuera de los contextos coordinados descritos. Excepcionalmente, *entre* puede emplearse con el sentido de ‘dentro de’. Se trata de un arcaísmo que se conserva en algunas regiones de España, así como en el habla popular de la Argentina, Colombia, Venezuela y algunos países centroamericanos, en frases como *Estaba entre el cajón* o en *Entre el agua el viejo se hundía, reaparecía, se veían su cabeza, su espalda, sus brazos, ya no se veían* (Restrepo, L., *Isla*). El empleo antiguo de *entre* por *dentro de* se extiende a los contextos temporales en el habla rural o popular de varios países americanos, como en *Tío Conejo respondió: —Aturrúsele tío Coyote, ya entre poco acabamos* (Lyra, *Cuentos*). Estos usos no han pasado a la lengua estándar. La coordinación puede vincular también oraciones subordinadas en el término de esta preposición: *Pero entre que se le atropellaban las palabras y que parecía tener algo en la boca, se le entendía tan mal que casi daba risa* (Gavilanes, *Bosque*). Esta pauta de coordinación de oraciones subordinadas se documenta en algunas construcciones de fuerte expresividad propias de la lengua oral: ¡*Traigan a San Miguel Arcángel!*

*¡Mejor a la Santísima Virgen! Y entre que el Arcángel y entre que la Virgen, que su padre moría* (González, E., *Dios*). Nótese que, aunque se repita la preposición, sigue cumpliéndose en estos casos el requisito de la pluralidad al que se ha hecho referencia.

**29.6q** Entre las locuciones preposicionales no mencionadas que restringen semánticamente a su término cabe señalar *al calor de*, *a ras de*, *a título de* o *a flor de*, entre otras. La última da lugar a la locución adverbial *a flor de piel*, pero funciona como locución preposicional con una serie de sustantivos —varios de los cuales denotan materias que cabe asociar con una superficie, pero también ciertas partes del cuerpo—:

Los desagües iban llevándose la luna a flor de tierra (Asturias, *Presidente*); Sacó el monito de trapo de la bolsa negra y lo enterró a flor de arena (Arguedas, J. M., *Zorro*); Me tropecé con el cuerpo a flor de agua (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); El gordo parece que cogiera ese ritmo de varonil gordura y de carajo a flor de boca (Bryce Echenique, *Julius*); El cabello suave a flor de tu mejilla, / Su cuerpo duerme o sueña acaso (Cernuda, *Realidad*); La niebla que se espesaba a ras de suelo desdibujaba sus piernas hasta la altura de las rodillas (Gasulla, *Culminación*); Los dos jóvenes fueron cultivando una sólida amistad, de aquellas que nacen en la adolescencia al calor de sentimientos y actitudes semejantes y que, por eso mismo, duran toda la vida (Martínez Salguero, *Combate*); Sin embargo, casi a título de postdata, le cuenta la inquietud que tiene (Gallegos, D., *Pasado*).

**29.6r** Las locuciones preposicionales se convierten en adjetivas o adverbiales cuando se restringe tanto su término que queda inmovilizado, como en la citada *a flor de piel*. Además de contribuir a formar las locuciones adverbiales *en olor de multitud* ('con la admiración de muchos') y *en olor de santidad* ('con fama y reputación'), la locución preposicional *en olor de* admite otros términos. Los grupos preposicionales resultantes no están lexicalizados, por lo que no se suelen incluir como locuciones en los diccionarios. Se trata, en la mayor parte de los casos, de combinaciones infrecuentes creadas con propósitos estilísticos:

Diego había surgido de las profundidades del templo en olor de incienso (García Hortelano, *Cuento*); Mijail Gorbachov llegó al poder en olor de esperanza (*País* [Esp.] 2/12/1988); Hace ochenta años del nacimiento de José de Ciria y Escalante, el poeta santanderino muerto en olor

de juventud a los veintiún años (ABC 24/12/1983); [...] un grupo de personas que se atreve a vivir en olor de eternidad (Sánchez Dragó, *Camino*).

Se analizan otros aspectos de esta cuestión en los § 13.18, 29.7c y 30.16.

## **29.7 Usos particulares de las preposiciones (I): *a, ante, bajo, con, contra, de, desde***

**29.7a** En la sección anterior se han presentado ciertos rasgos generales del significado de las preposiciones, así como las diferencias fundamentales que cabe establecer entre las que expresan ‘ubicación’, ‘origen’, ‘destino’ y otros conceptos similares. Se ha analizado también la relación semántica — muy restrictiva unas veces y un tanto laxa otras— entre preposición y término. La relación entre el grupo preposicional y el predicado principal se analiza en los capítulos 36 y 39. En la presente sección se añaden algunas precisiones a las consideraciones generales que se han introducido en la anterior. Como se recordó arriba, en el capítulo 36 se caracterizan desde el punto de vista semántico los complementos de régimen que introduce cada preposición, y en los § 12.10 y 13.17 se hacen diversas consideraciones semánticas sobre los grupos preposicionales que complementan a los sustantivos y a los adjetivos, respectivamente.

**29.7b** La preposición *a* es, junto con *de*, la que posee usos más claramente gramaticales. Se utiliza para introducir complementos indirectos y complementos directos, muy a menudo de persona y definidos (*Quiero mucho a mis hijos*) (§ 34.8 y 35.3a y ss.), complementos de destino (*Voy a Murcia*) y de límite (*llegar a final de mes*). En latín se empleaba «*ad* + acusativo» para ‘lugar adonde’, y también para ‘lugar en donde’ si se trataba de lugares abiertos. Si el término de la preposición designaba un lugar cerrado, se usaba «*in* + ablativo» para ‘lugar en donde’ e «*in* + acusativo» para ‘lugar adonde’. Las preposiciones españolas *a* y *en* perdieron los rasgos mencionados, de forma que la primera pasó a denotar

‘dirección’ (*dirigirse a Roma*) y la segunda ‘lugar en donde’ (*sucedan en Roma*). Persisten, sin embargo, algunos usos localizadores de la preposición *a*, como en *esperar a la entrada*, *sentarse a la mesa*, *quedarse a la puerta*, *ponerse al sol*, *tumbarse a la sombra*. Por el contrario, se emplea *en*, en alternancia con *a*, con *entrar* y *penetrar*. Se expresan significados muy diferentes en *sentarse a la mesa* y *sentarse en la mesa* (recuérdese el § 29.6b). En general, estos complementos de ubicación son más frecuentes si expresan dirección u orientación (como en *La ventana da al norte* o en *para abrirse al mundo*) o se construyen en correspondencia con otros formados con *de* (*Está a dos cuerdas de aquí*), como se vio en los § 29.4j-l. La preposición *a* encabeza asimismo los complementos de régimen de un buen número de adjetivos, sustantivos y verbos. Se estudian con detenimiento en el § 36.6. Para alternancias como *entrar {a ~ en} la casa*, véase el § 36.4l. Las del tipo *afectar {algo ~ a algo}* se analizan en el § 36.6h. Los pares como *jugar {fútbol ~ al fútbol}* se examinan en el § 33.6m.

**29.7c** La preposición *a* precede a los sustantivos que designan horas, y expresa con ellos la localización temporal de los sucesos (*Llegó a las tres*). Forma, asimismo, grupos preposicionales que indican la finalidad perseguida con una acción (*Vengo a que me ayudes*, uso estudiado en el § 46.8). Es también parte integrante de otros que reciben interpretación distributiva —a menudo en concurrencia con la preposición *por*—, que han de estar vinculados a alguna expresión cuantificada: *cuatro viajes al año*, *tres veces a la semana*, *libros a tres euros*. Véanse sobre este tipo de construcciones los § 19.9s y 21.8. La preposición *a* se integra en un gran número de locuciones adjetivas y adverbiales, entre las que destacan especialmente las que designan maneras de llevar a cabo ciertos procesos, como en *cocinar a fuego lento*, *comer callos a la madrileña*, *hablar a gritos*, *andar a tientas*, *caminar a ciegas*, etc. Se estudian estas y otras locuciones formadas con esta preposición en los § 30.15 y 30.16. Sobre las alternancias preposicionales que caracterizan alguna de ellas (*a la mañana ~ por la mañana ~ en la mañana*; también con *tarde* y *noche*), véanse estos mismos apartados. Forma parte, además, de muchas locuciones

preposicionales, sobre todo las que se ajustan a la pauta «a + sustantivo + de», que se describen en los § 29.9k-o, así como de algunas nominales (*avión a reacción*), que se examinan en el § 13.18. Sobre el uso condicional de «a + infinitivo» en la lengua antigua (*a saberlo* por *de saberlo*), véase el § 47.11n. Las construcciones del tipo de *asuntos a tratar* o *cantidades a deducir* se analizan en el § 26.6l. Las construcciones imperativas formadas con «a + infinitivo», como *¡A callar!*, se describen en los § 42.5p y ss.

**29.7d** La preposición *ante* expresa localización orientada y se aproxima en su significado a *delante* (*de*), como en *ante la puerta* ~ *delante de la puerta*. Admite a veces paráfrasis aproximadas con las locuciones *en presencia de* (*arrodillado ante él* ~ *arrodillado en presencia de él*) y *frente a*, como en *Se esponja como gallina ante un espejo* (Asturias, *Leyendas*), es decir, *frente a él*, o en estos otros:

Y pasaba [...] como consternada de su impotencia ante los hechos (Carpentier, *Pasos*); Y la belleza / honda se ofrece ante su muerte (Brines, *Otoño*).

Esta preposición forma grupos sintácticos que complementan a varias clases de palabras, como se explica en los § 36.6ñ, o. Los que modifican a los sustantivos no suelen expresar la presencia física de algo (*\*el árbol ante la casa*), pero sí la figurada (*la actitud ante la vida*). El sentido causal que a veces se le atribuye es una extensión figurada del uso locativo que se acaba de describir:

Quedose pasmada ante semejante alarde de paciencia y humildad absoluta (Clarín, *Hijo*); Su alma de hombre de negocios se indignó ante los centenares de miles de millones que la loca aventura iba a invertir en humo y matanzas (Blasco Ibáñez, *Jinetes*); Ante lo formidable del ataque flaquearon los nuestros (Galdós, *Episodios*).

En otro sentido figurado, también próximo al de localización espacial, *ante* expresa preferencia, en especial en la locución *ante todo*, que significa ‘antes que ninguna otra cosa’, pero también ‘principalmente’. La preposición *ante* introduce asimismo complementos próximos en su significado a los que se forman con la locución *en vista de*, es decir,

complementos que admiten paráfrasis como ‘teniendo en cuenta’ o ‘tomando en consideración’ (como *ante la gravedad de los hechos*), lo que no anula el sentido básico que se ha descrito.

**29.7e** La preposición *bajo* localiza lo que ocupa una posición o una situación inferior a la persona o cosa designada por su término, como en *Los papeles estaban bajo la mesa*. Carece de usos temporales, pero admite numerosos usos figurados, en los que se expresan de muy diversa forma los resultados inmateriales de hallarse por debajo de algo o alguien. Se trata de nociones como ‘protección’ o ‘control’ (*bajo su tutela, bajo la vigilancia de la policía*), ‘sometimiento’ (*bajo el imperio de la ley, bajo el mando militar, bajo su supervisión directa, bajo sus órdenes, bajo el yugo del tirano*), ‘ocultación’ (*bajo nombre supuesto, bajo un pretexto ridículo*) y otras formas de dependencia o subordinación. Alternan *bajo* y *desde* con *punto de vista, perspectiva, visión, enfoque* y otras expresiones similares. Se recomienda el empleo de *desde* en todos estos contextos:

En el capítulo siguiente la observaremos bajo el prisma de la lucha antidictatorial (Fasano, *Derrota*); En ese importante documento se comprueba hasta la evidencia la justicia de nuestra causa, bajo el punto de vista legal (Ramírez F. Fontecha, *Arbitraje*).

Alternan *bajo* y *con* en *ser elegido {bajo ~ con} el nombre de* y otros pares semejantes. Se documenta de manera ocasional en los textos la alternancia de *bajo* con *sobre* en *{bajo ~ sobre} la base de*:

El arquitecto catalán experimentó con fantasía, aunque siempre bajo la base de un naturalismo descriptivo (Aranda, *Surrealismo*); Esas, pues, son las fundamentales, capitales y filosóficas razones que me indujeron a edificar la obra sobre la base de partes sueltas (Cortázar, *Rayuela*).

La primera variante (*bajo la base*) se desaconseja por su clara incongruencia semántica.

**29.7f** La preposición *cabe* se analizó en los § 29.2b y 29.6b. La preposición *con* expresa ante todo concurrencia o la compañía de personas o cosas. No tiene usos propiamente temporales, pero sí los admite locativos, ya que



indica destino con algunos verbos de movimiento, como en *Llevó al niño con su madre*, es decir, ‘donde estaba su madre’. En el sentido que se suele denominar *comitativo*, la preposición *con* introduce complementos de compañía, como en *A veces paseaba con ella*. Alterna con *junto con* cuando denota colaboración o acción conjunta, sentido que se suele distinguir del anterior: *Escribió un libro {con ~ junto con} él* (§ 39.6). El adjetivo *junto* se caracteriza por esta misma dualidad (*Pasean juntos* frente a *Trabajan juntos*). Muchos de los grupos semánticos a los que corresponden los verbos y los adjetivos que introducen *con* como complemento de régimen (descritos en el § 36.7) tienen en común el hecho de que denotan acciones o procesos en los que intervienen varias personas o cosas conjuntamente. Se trata de nociones como ‘confrontación’, ‘mezcla’, ‘reunión’, ‘unión’ y otras similares que ponen de manifiesto variantes más específicas de los conceptos abstractos que la preposición expresa. Sobre el uso conjuntivo de *con* (*Con Paula fuimos al cine*, en el sentido de ‘Paula y yo fuimos al cine’) en algunos países, véanse los § 33.7g y ss.

**29.7g** El sentido instrumental de *con* admite una interpretación literal y varias extensiones figuradas. El término de la preposición puede designar, en efecto, un utensilio (*con un martillo*), pero también el medio, material o inmaterial, empleado en la consecución de algo (*con agua, con habilidad, con paciencia*), la manera en que se lleva a cabo un proceso (*Lo escuchaban con sorpresa; Come con gula*) o la causa que lo provoca (*Me desperté con la luz de la calle; Se aburre con esos cuentos*). Algunos predicados que expresan reacciones emocionales dan lugar a la alternancia *con ~ por*, como en *Está satisfecha {con ~ por} el resultado*. No obstante, suele entenderse que el primero de ellos está seleccionado, por lo que constituye un complemento de régimen (§ 36.7g). Sobre la alternancia *con ~*, como en *cumplir {con una obligación ~ una obligación}*, véase el § 36.3.

**29.7h** La locución conjuntiva *con tal (de) que* se analiza en el § 47.10j. Se manifiesta concesión con el esquema «con + infinitivo», normalmente en construcciones topicalizadas, como en *Con ser tan inteligente, no parece que entienda lo que sucede* (§ 26.13d y 47.14m, n). En ocasiones, el mismo esquema da lugar a un sentido condicional, como en *Se cree que con estudiar una hora al día todo está resuelto*. Este valor está próximo al que adquiere la preposición cuando aparece introducida por algunos predicados que denotan suficiencia (§ 33.10c y 36.7k). El sentido condicional se extiende a las subordinadas de verbo flexionado, como en *Pues eso, con que la familia apoquine el loben, pronto se remedia* (Valle-Inclán, *Milagros*), e incluso a los grupos nominales, especialmente a los antepuestos cuando aparecen en contextos prospectivos: *Con una mujer en el cargo, la institución funcionará mejor* (es decir, ‘si hay o si hubiera una mujer en el cargo’: § 39.4j). Si el contexto no es prospectivo, la interpretación que predomina es la causal, como en *Con un obispo enfermo, y enfermo como este, iba pudriéndose la diócesis* (Miró, *Obispo*). Sobre el uso de *con* en las expresiones exclamativas (*¡Vaya con el muchacho!; ¡Con lo que me ha costado llegar hasta aquí!; ¡Con la de amigas que tenía en el pueblo!; ¡Con lo mucho que yo lo quería!*), véase el § 42.16o.

**29.7i** La preposición *con* interviene en la fórmula exclamativa que se construye en correlación con *a*. Sigue a esta última preposición un grupo nominal que designa el lugar al que se desea enviar o dirigir aquello que expresa el término de la otra, como en estos ejemplos:

El señor Pantoja y su amigo Ocampo protestaron. *¡Al diablo con los puercos!* (Arguedas, *Raza*); *¡Al pozo con él!* (Galdós, *Episodios*); *¡Al carajo con todo!* (Martín Moreno, *Mutilado*).

Algunas de estas variantes (*al diablo con, al infierno con, etc.*) presentan mayor grado de lexicalización. La construcción suele ser imprecatoria, pero no lo es en todos los casos: *Cuando llegó la hora me vestí, ¡y al teatro con mi persona!* (Galdós, *Manso*). Véase también el § 42.5s.

**29.7j** El valor fundamental de la preposición *contra* es el de oposición. *Contra* es una de las preposiciones descritas en los § 29.5l y 29.6c que expresan ubicación en unos contextos (*apoyarse contra la pared, situarse contra el viento*) y destino o término en otros (*lanzar algo contra el suelo, estrellarse contra un árbol*). En ambos casos se indica que existe contacto, pero en el primero se pone de manifiesto la situación en la que se halla algo o alguien, mientras que en el segundo se denota el final de algún proceso. En el español medieval *contra* podía expresar dirección sin aludir tan claramente a la noción de contacto: [...] *dende que salga a la carrera que viene de Negriella contra la villa* (Pascual Sánchez). El concepto de ‘oposición’ que *contra* denota posee numerosas variantes. Se usa esta preposición para introducir sustantivos que designan la persona o la cosa a la que se enfrenta alguien o aquello a lo que se opone (*luchar contra los invasores, pastillas contra la tos, jugar las semifinales contra Francia*), el destinatario de lo que se lanza o se dirige (*un artículo contra el ministro de Industria*), sin excluir ciertos sentimientos negativos (*odio contra los intrusos*). Encabeza también la preposición *contra* complementos que se refieren a la persona o la cosa afectada directamente por una acción reprochable (*delitos contra la salud pública*). Sobre la naturaleza semántica de los predicados que introducen esta preposición, véanse los § 36.7l y ss.

**29.7k** En contextos más restringidos, la preposición *contra* admite el sentido de ‘a cambio de’, como en *Se otorgaba un préstamo [...] mediante entregas monetarias semanales contra la recepción de los correspondientes comprobantes* (Monterde, *Cine*). Este sentido se reconoce en las locuciones adverbiales *contra reembolso, contra recibo y contra entrega*, como en *El pago por la compra se hacía generalmente contra entrega* (Moreno Fragnals, *Historia*). Se usa también en algunos países *contra original*, como en *revisar un documento contra original* (‘cotejarlo con el original’). Sobre el uso incorrecto de *contra* por *cuanto* en las comparativas proporcionales o correlativas (*Contra más lo intento, peor*), véase el § 45.11q. *Contra* no es preposición, sino sustantivo, en alternancias como *en contra tuya ~ en tu contra*, que se analizan en el § 18.4k.

**29.7i** La preposición *de* es, junto con *a*, la que posee más usos como elemento gramatical, por oposición a los propiamente léxicos. *De* es la preposición más utilizada para introducir complementos de nombres, adjetivos o adverbios (§ 12.10, 29.1i y 36.8), sean argumentales o no, así como para encabezar los complementos partitivos (*uno de los nuestros*, § 20.1). Es también la que introduce de forma característica los complementos apositivos en todas sus variedades (*la ciudad de Sevilla, el tonto de Luis, una maravilla de edificio*), como se explica en el § 12.14. En todos estos usos, la preposición *de* se considera equivalente al caso genitivo, por lo que no se asocia con un contenido léxico particular. En el § 12.10 se explica que el complemento introducido por *de* puede interpretarse como agente (*la decisión del ministro, la salida del tren*), como paciente (*el cuidado de los ancianos, la lectura del libro*) o con uno u otro sentido según el contexto (*la elección del nuevo presidente*). Sobre la alternancia *de* ~ *por* en el complemento agente (*rodeado {de ~ por} todos*), véanse los § 27.8p, q.

**29.7m** A los valores que se mencionan en el apartado precedente cabe añadir otros muchos efectos de sentido. Dan lugar a ellos las construcciones en las que un grupo preposicional encabezado por *de* modifica a un sustantivo. La preposición *de* introduce complementos que designan la persona o la cosa que posee algo (*la casa de mis abuelos*), el todo del que se señala una parte (*la rama del árbol, los pies de la cama*) o lo que se caracteriza por cierta propiedad (*el precio de la vivienda, la edad de la luna, el color del mar*). Los complementos del nombre formados con esta preposición pueden expresar además la propiedad misma atribuida (*hombre de valor*), el contenido que caracteriza a algo (*libro de Física*), la materia de la que está hecho (*mesa de mármol*), el destino que se le da o el propósito que alberga (*tablero de ajedrez, traje de cóctel*), su causa o su razón de ser (*fiebre del heno*), entre otras nociones que se analizan en el § 12.10.

**29.7n** Los complementos de régimen encabezados por la preposición *de* que inciden sobre verbos, sustantivos y adjetivos se estudian en los § 12.10, 13.17 y 36.8. Los que complementan a ciertas interjecciones (*¡Ay de mí!*; *¡Pobres de vosotras!*) se examinan en el § 32.8. *De* forma parte de varias correlaciones de preposiciones, examinadas en el § 29.4 (*de... a...*, *de... hasta...*, etc.), y también de un gran número de locuciones adverbiales (§ 30.15-17). No suele introducir, en cambio, complementos adjuntos o circunstanciales —en el sentido de ‘no regidos o no seleccionados’—, con la excepción de los que expresan causa, generalmente extrema: *Se caía de(l) sueño*; *Murió de(l) tifus*; *Saltaba de (la) alegría*. Este tipo de complementos suele estar restringido a las construcciones de sentido comparativo o consecutivo. No se dice \**Se bebió un litro de cerveza de la sed*, pero sí ... *de la sed que tenía*, es decir, ‘de tanta sed como tenía’. Véanse, en relación con estas construcciones, los § 39.8 y 45.14r y ss.

**29.7ñ** Se asimilan a los complementos argumentales los que expresan la procedencia de algo, como en *Llegó de París*; *Esas ramas nacen directamente del tronco*; *Los problemas no surgen de la nada*. Aun así, se ha observado que la relación entre las nociones de ‘causa’ y de ‘procedencia’ es estrecha en ciertos casos, como en *Vive de su trabajo*. Con la preposición *de* se forman numerosos complementos de materia, como en *Volvió a instalarse cerca del hogar como en un sillón de brazos hecho de madera de algarrobo* (Blasco Ibáñez, *Papa*). Sobre este punto, véanse los § 12.10p y § 39.6p y ss. Los demás usos de la preposición *de* se estudian también en otras partes de esta obra: las construcciones que presentan queísmo y dequeísmo se analizan en el § 43.6; la alternancia entre *deber* y *deber de*, en los § 28.6i-k; la elección de *que* o *de* en las comparativas de desigualdad, en los § 45.7 y 46.6; la interpretación condicional de «*de* + infinitivo», en los § 26.13ñ y 47.11l. No se consideran correctos algunos usos de esta preposición, como en *ser adicto de algo* (frente a ... *a algo*); *hacer algo de urgencia* (mejor ... *con urgencia*) o *perder de cinco puntos* (se prefiere ... *por cinco puntos*).

**29.7o** La preposición *desde* introduce, como se explicó en los § 29.6c-g, el punto de origen, de arranque o de partida de un proceso o de una situación. También marca el lugar a partir del cual se mide un espacio, como en *la distancia a la capital desde aquí*, o aquel en el que se percibe algo, como en *Se ve el mar desde su casa*. El frecuente uso de la preposición *desde* con las expresiones nominales *ángulo*, *enfoque*, *perspectiva* o *punto de vista* constituye una extensión figurada de este último sentido:

Se podría decir, desde un punto de vista no demasiado exigente, que no había perdido su tiempo (Marías, J., *Travesía*); Lo que, desde una perspectiva flamenca, une a Rubens y Rembrandt es la tautología, la necesidad de conocer la realidad palpándola con las manos (Calvo Serraller, *Paisajes*); Han penetrado en territorios que solo eran tratados antes desde el ángulo novelístico (Iglesias, *Historia*); Siempre hemos visto las cosas desde mi enfoque. ¿Y si era al revés? (Espido, *Melocotones*).

Los llamados ADVERBIOS DE PUNTO DE VISTA (§ 30.9p) admiten paráfrasis con estas fórmulas, como en *rentable económicamente* ~ *rentable desde el punto de vista económico*. Sobre la alternancia ocasional *desde* ~ *bajo*, véase el § 29.7e.

**29.7p** Como sucede con otras preposiciones, del concepto de origen se pasa fácilmente al de causa (§ 39.8g): *Creo que [esta frase] solo puede ser pronunciada desde la ignorancia o desde la pereza* (Alsius, *Dudas*). Se observó en los § 29.6a y ss. que el término nominal de esta preposición puede designar una unidad temporal (*desde hoy*, *desde el verano*), pero también un suceso (*desde la guerra*, *desde su marcha*). En el español actual no se usan los grupos nominales cuantificados para designar un punto temporal (\**desde dos horas*), frente a lo que se permite en otras lenguas románicas como el francés o el italiano (cf., por ejemplo, fr. *depuis deux heures*, it. *da due ore* ‘desde hace dos horas’) y se permitía en el español antiguo:

Y desde tres o cuatro días partió de allí entregando el lugar al Rey de Túnez (Santa Cruz, *Crónica Emperador*); [...] para asistir a su mujer, que está enferma desde dos meses (*Música Sigüenza*).

El uso de *desde* que se acaba de describir se documenta solo excepcionalmente en textos contemporáneos:

En el pesante rumor de una lluvia que caía desde tres días regresaron varias embarcaciones (Carpentier, *Siglo*); Los cuerpos de socorro rescataron hoy los cadáveres de 133 personas que desde tres días fueron aplastadas por un alud de tierra (*Nuevo Diario* [Nic.] 10/10/2005).

**29.7q** La preposición *desde* forma parte de correlaciones con *hasta* y *a* de sentido temporal, como en *desde entonces hasta ahora* (§ 29.4i). Las construcciones del tipo *desde varios meses hasta hoy*, *desde muchos días acá*, etc., en las que sigue a *desde* un grupo nominal cuantificativo, se documentan en algunos países americanos: *Y el hecho de que la familia real británica se haya venido tratando con esta terapéutica desde muchos años hasta hoy, le da prestigio, indudablemente, a este bello arte de curar* (Lasprilla, *Reflexiones*). Sobre la construcción *hace tres años atrás*, que se considera incorrecta, véase el § 24.6a. En relación con la pauta «*desde hace* + grupo cuantificativo temporal», propia del español general, véase el § 24.6n.

**29.7r** Cuando se construye con oraciones subordinadas, el término de la preposición *desde* designa también un punto temporal (*desde que te vi* > *desde entonces*), lo que se suele explicar suponiendo que estas oraciones constituyen relativas sin antecedente expreso en lugar de subordinadas sustantivas. Para las alternancias como *desde que te vi* ~ *desde cuando te vi*, véanse los § 22.9i y ss. En la lengua medieval se empleaba *desque* o *des que* con el sentido de ‘cuando, en cuanto’: *El privado fue muy rezio corriendo desque lo vido así hablar (Sendebar)*. En el español actual de muchos países americanos (pero especialmente en los del área caribeña), así como en el de las islas Canarias (España), se atestigua el uso de *desde que* por ‘en cuanto’, con indicativo y con subjuntivo, como en *Desde que me lo dijo, me di cuenta de lo que pasaba* o en los textos siguientes:

[...] el turista, desde que vea ese gran monumento, seguro que irá al sitio más cercano a comprar una bandera de nuestra isla (*Canarias* 2/10/2006); Menos mal que yo, desde que sepa que hay un paisa para candidato no voto (*Espectador* 2/12/2008).

Este uso de *desde que* está, sin embargo, algo más restringido que el de *en cuanto* en algunas variedades del español americano, ya que solo se emplea en ellas cuando la subordinada denota una situación persistente. En esas variedades resulta normal la oración *Desde que la vi, me enamoré de ella*, pero no tanto la variante *Desde que la vi, la abracé*, puesto que solo en el primer caso se da lugar a una situación que continúa durante cierto tiempo, incluso tal vez hasta el presente. Véase también el § 31.11c.

**29.7s** En gran parte de América —y sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana, caribeña y andina—, se registra la preposición *desde* con valor enfático o intensivo. El grupo preposicional que *desde* encabeza puede modificar en estas construcciones a predicados de significado puntual, lo que el sistema gramatical no permite en términos generales. Así, la oración *Trajo la plata desde el lunes* significa aproximadamente en esas variedades ‘Trajo la plata el lunes y ha transcurrido ya mucho tiempo desde entonces’. Recibe una interpretación similar *Te dieron la orden desde la semana pasada*, donde el predicado verbal denota igualmente un suceso instantáneo. Este uso no está alejado del llamado *desde* expletivo, que se documenta en esas mismas áreas, como en *Desde entonces fue cuando entramos* o en el siguiente fragmento literario, que reproduce la lengua hablada: *Señor cura, desde antenoche murió mi marido, no me ha dejado más bienes que estas criaturas* (Fernández Lizardi, *Periquillo*). Sobre el uso de *hasta* en expresiones como *Abren hasta las doce*, véase el § 48.11v.

## **29.8 Usos particulares de las preposiciones (II): *en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras***



**29.8a** Con la preposición *en* se ubican personas o cosas espacial o temporalmente: *en aquellos años, en la ciudad, en la presente situación, en ese punto*. Esta es, de hecho, la preposición que expresa de forma más característica el concepto de ‘ubicación’. Se usa para indicar el lugar que ocupa lo que está en la superficie de algo (*en la mesa, en la playa*) o en su interior (*en el cajón, en mi cabeza*), y se emplea tanto en las situaciones en las que hay contacto físico con algo (*El cartel está en la pared*) como en las que se expresa solamente proximidad (*Te espero en la puerta*). Forma, además, grupos preposicionales de naturaleza predicativa que manifiestan el estado en que se encuentra algo o alguien: *en alemán (El libro está en alemán), en monedas de diez centavos (Quiero el cambio en monedas de diez centavos), en pantalones, en perfectas condiciones, en putrefacción*, etc. Son numerosos los complementos introducidos por esta preposición en los que se denota el final de un movimiento o el resultado de un proceso, sin duda restos del valor que tenía «*in + acusativo*» en latín. Se trata de construcciones como *entrar en la ciudad, penetrar en los tejidos, ingresar en el ejército, desembocar en el mar, precipitarse en el abismo, convertirse en polvo, acabar en desastre* y otros muchos. En el español medieval existen abundantes testimonios de *ir en* o *llegar en*, que conservan el uso latino:

E otrossi el puede camiar las promisiones que los omnes finieren por a ir en ierusalem. o a otras Romerías (Alfonso X, *Primera Partida*); El accepto de ir en Greçia (Fernández Heredia, *Historia*).

Véanse también, sobre este punto, los § 29.7b y 36.9c. Sobre la alternancia *en ~ a* en algunos de estos contextos, *entrar {en ~ a} la casa*, véanse los § 36.4l. y 36.9a. Se forman asimismo con esta preposición un gran número de locuciones adverbiales, como se explica en el § 30.16.

**29.8b** Cuando la preposición *en* introduce sustantivos temporales, adquiere varios significados. Si la expresión temporal es referencial, designa el momento o el período en que se localiza el suceso o el estado del que se habla: *Se casó en 1976; En el siglo pasado tuvimos grandes poetas; Alabó*

los éxitos alcanzados en el primer trimestre del año (sobre la posible ausencia de la preposición en este caso y en otros semejantes, véanse los § 39.3j y ss.). Si es cuantitativa, puede adquirir este mismo valor. En este caso, alterna con *a lo largo de* y expresa el lapso en el interior del cual se da la situación descrita, como en *Llegó a tener diez hijos en ocho años* (Campoamor, *Poemas*) o en *Era su primera oportunidad de poner en práctica la habilidad adquirida en cuatro años de hacer esgrima frente a un espejo* (Allende, *Zorro*). Otras veces, la expresión «*en* + grupo nominal temporal» designa el tiempo que tarda en alcanzarse o en terminarse la situación, aspectualmente delimitada, que manifiesta el predicado principal. En estos contextos, *en* alterna con *al cabo de*, como en *Paul cerró el negocio en cuarenta y ocho horas* (Vargas Llosa, *Paraíso*) o en *En dos años volvían los chicos de la Universidad hechos unos pedantones y empeñados en buscar clientela debajo de las piedras* (Clarín, *Cuervo*). Esta última pauta es infrecuente en la lengua clásica. Se recomienda usar *al cabo de*, *dentro de* o *después de* en estos contextos cuando el tiempo del que se habla no es el empleado en realizar la acción, sino el que transcurre hasta que se inicia o se lleva a cabo, como en *Te llamaré dentro de* (mejor que *en*) *quince minutos*. En cambio, en *Leyó el diario en quince minutos* se indica el tiempo que abarca la acción de la que se habla, no el que ha de transcurrir hasta que se inicie. Sobre las características particulares de oraciones como *Alcanzó la cima de la montaña en dos horas*, véanse los § 23.3h, i.

**29.8c** Se consideran incorrectos los usos de *en* por *de*, característicos de los complementos del nombre, que se extienden en algunos países por influencia del inglés: *Me encanta la casa en la esquina* por *Me encanta la casa de la esquina*; *Mira la figura en la página 10* por *Mira la figura de la página 10*, etc. Existen, no obstante, algunas excepciones (§ 12.10i y ss.). También se considera incorrecto *tirarse en el suelo* por *tirarse al suelo*; *en la esperanza de* por *con la esperanza de*, así como *ayudar en* por *ayudar a* (*Me ayudó en llevarlo* por *Me ayudó a llevarlo*). El gerundio preposicional con *en* (*en llegando*) se analiza en el § 27.4j y ss. La construcción «*en* + infinitivo» se subordina de forma característica a los predicados que

expresan el tiempo empleado en alguna cosa: *emplear, ocupar, tardar*, etc., como en *Tardó dos horas en llegar a la oficina*. Sobre esta construcción, véase el § 36.9j. Las locuciones del tipo *de tres en tres, de diez en diez*, etc., se describen en los § 21.8c y 29.4p. Los grupos semánticos en los que cabe clasificar los complementos de régimen introducidos por esta preposición se examinan en los § 36.9a y ss. Las alternancias entre *en* y otras preposiciones (o entre presencia y ausencia de la preposición, como en *hablar ruso ~ hablar en ruso*) se analizan en los § 36.3f y 36.4l, n, q.

**29.8d** La preposición *entre* restringe fuertemente su término, como se señaló en el § 29.6o. Posee dos significados básicos, de los que se derivan otros. En el primero, que se examinará en este apartado y en el siguiente, se expresa ‘localización’, mientras que en el segundo, que se analizará en el § 29.8f, se hace referencia a cierta ‘relación múltiple’. En efecto, la preposición *entre* introduce los límites (espaciales, temporales o de otro tipo) de una situación o un estado: *La letra eme está entre la ele y la ene*. Del mismo modo, si se dice que cierta reunión tendrá lugar entre abril y julio, se hace alusión a un punto temporal indeterminado situado entre los dos extremos que se mencionan. Otras veces, el punto al que se alude es equidistante o intermedio, como en *un tono entre irónico y socarrón* o en *Salió de Palacio entre alegre y triste* (Galdós, *Episodios*). Esta construcción da lugar a locuciones como *entre Escila y Caribdis* (‘entre dos situaciones muy peligrosas’), *entre chivo y conejo* (‘en una situación o estado intermedios entre bien y mal’), que se usa en Panamá, o *entre Pinto y Valdemoro* (‘en una situación de indeterminación entre dos cosas’), utilizada en España. Sobre la variación en el caso de los pronombres personales coordinados en las construcciones con *entre* en la lengua actual y en la antigua (*entre tú y yo, entre ti y mí*, etc.), véanse los § 16.3d y 31.4k.

**29.8e** Tienen sentido superlativo las atribuciones en las que se destaca una cualidad entre todos los individuos que la poseen, como en *Fuiste grande entre los grandes* (Pavlovsky, *Cámara*). Sobre estos complementos y su

relación con los partitivos, véase el § 45.13i. Se ha observado que los grupos nominales en plural construidos como término de la preposición *entre* pueden dar lugar, con ciertos predicados, a dos interpretaciones. En una de ellas, se destaca un elemento del conjunto que se menciona (*Apareció un Goya entre los cuadros almacenados*); en la otra, se sitúa en su interior sin pertenecer al grupo (*Apareció un ratón entre los cuadros almacenados*). En función de esta ambigüedad, poseen dos sentidos oraciones como *Es inútil buscar una joya entre todas estas novelas*.

**29.8f** La mayor parte de los usos de *entre* en los complementos de régimen, descritos en los § 36.9k y ss., corresponden a la primera de las dos interpretaciones a las que se aludió en el § 29.8d. En el segundo de los sentidos a los que allí se hizo referencia, se expresa con la preposición *entre* la existencia de relaciones recíprocas de diverso signo entre personas o cosas, unas veces de cooperación (*Entre todos lo conseguirán; Hablaron entre sí*), otras de signo contrario (*el odio que aún persiste entre las familias*). En una variante de este sentido, llamada a veces ADITIVA, se denota la concurrencia de factores como desencadenante de algún suceso (*Entre el frío y la falta de sueño, vas a caer enfermo*) o la suma de personas o cosas que intervienen en algún cómputo (*Entre niños y adultos podían contarse más de treinta comensales*). En el habla popular o rural de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y otros países centroamericanos, y también en el de Colombia y la República Dominicana, se atestigua el uso de *entre* por *dentro de* con sentido temporal, como en *Entre un mes volveré a visitarte*, que se considera incorrecto. Sobre el uso similar de *entre* por *dentro de* en otros contextos (*entre el cajón, entre el agua*), recuérdese el § 29.6p. En la lengua culta de México y Centroamérica se usan las construcciones *entre más* y *entre menos* por *cuanto más* y *cuanto menos* (*Entre más lo intenta, más difícil le resulta*). En el resto del ámbito hispánico es uso restringido a ciertas variantes del habla popular y no ha pasado a la lengua estándar. Se ejemplifica esta construcción en el § 45.11q.

**29.8g** La preposición *hacia* expresa dirección u orientación con respecto a un punto, a menudo en concurrencia con *a*, como en *Se dirigen {a ~ hacia} el desierto*; *La casa está orientada {a ~ hacia} el norte*; *Se pasaba las horas muertas mirando {al ~ hacia el} horizonte*. Los complementos de régimen introducidos por *hacia*, descritos en los § 36.9ñ y ss., están relacionados con este valor, que se extiende a los complementos con esta preposición de algunos sustantivos que expresan reacciones favorables o desfavorables:

Nuestra ambivalente actitud hacia los Estados Unidos [...] (Martín Gaité, *Usos*); Buenos Aires me parecía llena de violencia hacia los recién llegados (Mallea, *Bahía*); Yo corría a casa repleto de amor hacia mi linda familia (Chávez, *Batallador*).

Se analizan otros aspectos de estos usos en el § 36.9p. La preposición *hacia* posee un segundo significado, en el que presenta como aproximada la ubicación de algo en el tiempo o en el espacio, como en *Llegaré hacia las tres*, o en *Luego, hacia la mitad del segundo acto, [...] se describe al muchacho* (Alberti, *Adefesio*).

**29.8h** La preposición *hasta* expresa el límite de una acción, un proceso o una situación, como se señaló en el § 29.6h: *Llegó hasta el muelle y dio la vuelta*; *Estuve allí hasta las doce*; *Trabajaban hasta el agotamiento*; *Seguía fumando el cigarro hasta que le quemaban los dedos*. El uso de «*hasta + infinitivo*» se asocia con una interpretación causal o consecutiva, como se hizo notar en el § 29.6j. Cuando se construye con términos nominales de sentido temporal (*hasta el jueves, hasta las cuatro*), el grupo preposicional encabezado por *hasta* modifica a un predicado durativo, como en *Trabajaba todos los días hasta las tres*. En los § 23.4k y ss. se explica que los complementos formados con esta preposición están además restringidos por el aspecto morfológico perfectivo que corresponde al predicado principal, como en *Hasta que cerraron el local {estuvieron ~ \*estaban} bailando*. Sobre la omisión del adverbio *no*, que se documenta en algunos países en oraciones como *El tren llegó hasta muy tarde*, véanse los § 48.11v, w. Sobre la

negación expletiva —en el sentido de ‘sin interpretación semántica’— subrayada en *No me levanto hasta que no me den una explicación*, véanse los § 48.11a y ss.

**29.8i** Es característico de México y de algunos países centroamericanos (entre otros, Costa Rica, Guatemala y El Salvador), el uso de *hasta adelante* o *hasta atrás* en el sentido de ‘lo más adelante posible’ y ‘lo más atrás posible’, respectivamente, como en *Fui a sentarme hasta atrás* (Mastretta, *Vida*). Sobre esta pauta se forma la locución verbal *ponerse hasta atrás*, que en México significa ‘emborracharse’: *Ella dijo que esa noche se iba a poner hasta atrás y su anuncio causó la alegría de todos* (Ramírez Heredia, *Rayo*). La preposición *hasta* interviene en la formación de muchas locuciones adjetivales en las que se pone de manifiesto que se alcanza o se sobrepasa algún límite, sea físico, emocional o de otro tipo. Poseen desigual extensión geográfica, pero su significado es relativamente similar: *hasta verte*, *Jesús mío*; *hasta la coronilla*; *hasta decir basta*; *hasta el copete*; *hasta el gorro*; *hasta las narices*; *hasta el tupé*, etc., como en *Estábamos hasta la coronilla de las leyes de don Mauro* (Chase, *Pavo*).

**29.8j** Si bien no parecen existir dudas acerca de la naturaleza adverbial de *hasta* en expresiones del tipo de *Hasta tú estarías de acuerdo*, como se hizo notar en el § 29.2d y en los apartados a los que allí se remite, es más complejo distinguir el uso adverbial de *hasta* del preposicional en ciertas expresiones que indican límite, como en *Podía permitirse el lujo de repartir hasta diez mil ducados anuales de limosna sin dejar de hacer obras costosas* (Domínguez Ortiz, *Clases*). Estas construcciones dan lugar a una paradoja sintáctica. En el ejemplo que se acaba de citar, *hasta* encabeza el complemento directo del verbo *repartir*, que ha de constituir un grupo nominal (no, en cambio, preposicional). Cabe pensar que este empleo es también adverbial, si bien no admite el adverbio *incluso* como paráfrasis, sino la locución adverbial *como máximo*. Puede entenderse, además, en el mismo sentido, que en estas construcciones *hasta* incide solamente sobre el

numeral cardinal, como hace *alrededor de* en *Yo calculo haber leído alrededor de mil cartas* (Martín Gaité, *Usos*). Las preposiciones *desde* y *hasta* se suelen presentar como prueba de la naturaleza referencial de la expresión «*hace* + grupo nominal temporal»: *desde hace tres meses, hasta hace cinco minutos*. Sobre este punto, véase el § 24.6e.

**29.8k** La preposición *para* expresa destino en sentido físico y también en el figurado. La preposición introduce, en efecto, complementos locativos que denotan el límite de un movimiento, como en *Voy para mi casa* o *Ven para acá*. Este uso se registra ya en la lengua medieval: *Tornós' pora su casa* (*Cid*). El término de *para* indica también el límite temporal prospectivo en el que se supone que algo estará concluido, como en *Lo tendré preparado para el martes* (§ 24.4e). El concepto de 'destino' admite muchos usos figurados. El de 'finalidad' o 'propósito' suele ser considerado el más característico de todos ellos (*Salí para despejarme*), como se explica en los § 46.1b y 46.7. Entre los demás, destacan los sentidos de UTILIDAD O SERVICIO (*Para el viaje he preparado una merienda y algo de lectura, o en tiempo para descansar, pastillas para la garganta, cuadernos para pintar*); DESTINATARIO de una acción o de un objeto material (*Lo compré para ella*), y ORIENTACIÓN O INTENCIÓN de ciertas acciones (*Estudia para médico*). La mayor parte de los complementos de régimen introducidos por esta preposición, descritos en los § 36.10 y 46.4h y ss., corresponden a tales sentidos. No se consideran hoy complementos indirectos los introducidos por *para*, como se explica en los § 35.1m y 46.7a. La neutralización ocasional de los usos de *por* y *para*, como en *¿{Para ~ Por} qué madrugas tanto?*, se estudia en los § 46.1c y ss.

**29.8l** Con la preposición *para* se introducen complementos de cuantificadores expresos o tácitos (*bastante, demasiado, mucho, suficiente*) en los que se supedita cierta situación a expectativas que no se alcanzan o que se sobrepasan, como en *Está (muy) alto para su edad* o en *Es (demasiado) tarde para ir a cenar*. Estas construcciones se analizan en los §

20.5a y ss. y 46.4l y ss. También se usa esta preposición para introducir complementos nominales o pronominales que designan a la persona que sostiene cierto parecer. En este caso, *para* equivale a *según*, como en *Para él, yo estoy loco ~ Según él, yo estoy loco* (§ 39.8q). Se emplea, finalmente, esta preposición para presentar lo que destaca como ejemplo prototípico de alguna propiedad, como en *Para buena vida, la que se pega la juventud de hoy día* (CREA oral, España).

**29.8m** La construcción «*para* + infinitivo» posee varios significados que se analizan en los § 26.13q y 46.7. Desde el punto de vista discursivo, destaca entre esos usos el que permite al hablante justificar su aserto inmediatamente posterior en función de algún supuesto que lo relativiza, como en *Para ser justos, esto no es del todo cierto*. No muy alejada de este esquema está la pauta «*para* + grupo nominal comparativo», casi siempre en incisos. Se usan estas expresiones para completar la mención inmediata de algo que, en opinión del que habla, justifica más adecuadamente su razonamiento o posee la propiedad señalada en mayor grado que lo presentado con anterioridad:

El mundo cruje y amenaza derrumbarse, ese mundo que, para mayor ironía, es el producto de nuestra voluntad (Sábato, *Hombres*); Es espigado, rubio, con una permanente sonrisa alumbrándole el rostro, de amabilísimo talante, y, para mayor precisión, zurdo como el abuelo (Gala, *Manuscrito*).

Se han lexicalizado en España como locuciones adverbiales *para más inri* y *para mayor inri*, que se emplean en el habla coloquial con el sentido de ‘para mayor escarnio’. Se suelen usar en posición de tópico (§ 40.2): *La batida se había improvisado sin contar con Moro y, para mayor inri, en el operativo de la misma se había comprometido a la Comandancia de la Guardia Civil* (Díez, *Fantasmas*). La perífrasis verbal «*estar para* + infinitivo» se analiza en los § 28.10k, l. Pueden verse otros aspectos de la gramática de esta preposición en los § 39.8ñ y ss.



**29.8n** Las preposiciones *para* y *por* tienen usos cercanos por razones históricas. Ambas derivan de una forma iberorrománica *por* en la que habían confluído formal y semánticamente las preposiciones latinas *pro*, que denotaba ‘posición delantera o anterior’, pero también ‘sustitución’ y ‘causalidad o finalidad’, y *per*, que expresaba ‘movimiento a través’, además de ‘instrumento’ y ‘causalidad’. El resultado fue una preposición de significado tanto causal como final, que muy temprano empezó a combinarse con *a*, especializada como elemento direccional. La agrupación *por a* admitía las variantes *pora*, *per a* y *pera*, cuyo valor originario era inequívocamente final, y que concurría en español antiguo con *por* en casi todos los usos. El direccional aparece, por ejemplo, en *Dexando van los delant, por el castiello se tornavan (Cid)* o en *Fuése pora la villa do Olimpias yazié (Alexandre)*. Un proceso lento condujo a la diferenciación paulatina de *por* y *para* y a su especialización en los valores de causalidad y finalidad. Sin embargo, dicha especialización no impidió que *por* mantuviese su valor causal y final originario. En la lengua actual, ambas preposiciones son prácticamente intercambiables en un buen número de contextos, sobre todo con subordinadas de infinitivo negadas (*Me río {por ~ para} no llorar*), pero también en otras, como se explica en los § 46.1c, d. Suele preferirse *por* cuando las nociones de causa y finalidad se identifican o se confunden en una misma entidad, como en *todo por la patria*.

**29.8ñ** La concurrencia de *por* y *para* se da también en los usos temporales (*Si no llueve {para ~ por} la primavera, habrá sequía en verano*), si bien *para la primavera* expresa tiempo preciso en el futuro, mientras que *por la primavera* indica tiempo aproximado (§ 29.6d). El complemento *para mí* en *un asunto desconocido para mí* alude a la persona a la que afecta algo, al igual que en *bueno para todos*, mientras que el complemento del participio *desconocido* en *desconocido por mí* constituye propiamente el complemento agente de una forma verbal (§ 41.3l y ss.), lo mismo que en *un árbol derribado por el viento*. Se retomarán estos valores en los apartados siguientes.

**29.8o** Como se observó en el § 29.5j, la preposición *por* introduce complementos de lugar que expresan el trayecto o el curso de un movimiento (*Paseaban por el centro de la calle*), así como la ubicación aproximada de algo (*Viven por el barrio norte; No veo nada por aquí*). Este último sentido de localización inexacta se extiende a los complementos temporales, como en *Las obras estarán terminadas por Navidad* o en *El suceso tuvo lugar allá por los años treinta*, uso ya presente en la lengua clásica: *Que por mayo era por mayo / quando los grandes calores / quando los enamorados / van servir asus amores [...]* (*Cancionero Sánchez Badajoz*). Esa construcción ha dado lugar a las locuciones adverbiales *por la mañana, por la tarde, por la noche*, que concurren con *en la mañana, en la tarde, en la noche*, así como con las variantes correspondientes con *a* (*a la mañana, a la tarde, a la noche*) y a veces con *de* (*Trabaja de mañana; Llegará de tarde; Ya es de noche*). Véase también sobre este punto el § 30.6b.

**29.8p** Se ha criticado en ocasiones, como posible anglicismo, el uso de *por* en lugar de *durante* ante grupos cuantitativos de sentido temporal: *Estaré aquí por tres meses*. No obstante, este valor se documenta ampliamente en la lengua antigua:

Mandó por siete días tod' el mundo andar (Berceo, *Loores*); Luego el Rey se puso en oracion por tres dias que ninguno lo pudo ver ni fablar (Valera, D., *Crónica*); Nosotras somos buenas por dos meses (Delicado, *Lozana*).

Este uso de *por* es hoy más frecuente en el español americano que en el europeo, pero se documenta en ambos:

Por cuatro noches había atendido, con afán de fiebre, los discursos tumultuosos de Sánchez Garzón (Mujica Lainez, *Galaz*); Declaró un duelo público en la ciudad por tres días (Torres, *Malena*); La dueña nos cedía por dos horas, a poco precio, la habitación a la calle (Mallea, *Bahía*); Por tres segundos estuvo mudo y con expresión atónita (Pérez-Reverte, *Carta*); Por tres semanas le tuvo en su casa, cuidándole con esmero (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

El empleo temporal de *por* que se acaba de describir (sobre el que se vuelve en los § 23.3q-s) contrasta con el llamado EXPLETIVO o ENFÁTICO, en el que puede omitirse sin afectar el sentido. Adquiere *por* este valor de forma característica con el sustantivo *vez*:

Por tres veces se vio temblar l'infierno (Boscán, *Poesías*); Al pico de una mozuela / por tres veces se quebró (Sor Juana, *Villancicos*); Por dos veces todavía giró la cabeza; y, a punto ya de doblar la esquina, se detuvo (Ayala, *Usurpadores*).

Repárese en que la preposición *por* puede omitirse en esta construcción con el sustantivo *vez*, pero no con sustantivos como *ocasión*, *oportunidad*, etc.: [...] *presidente de la República y alcalde por dos ocasiones* (Vistazo 6/2/1997). En estos casos *por* suele alternar con *en*, que resulta incluso más frecuente en los textos. Sobre alternancias como *El día {que llegué ~ en que llegué}*, véanse los § 44.2t y ss.

**29.8q** Se construye con la preposición *por* el complemento agente, tanto de los participios (*El manifiesto fue firmado por numerosas personalidades*: § 41.3l y ss.) como de ciertos sustantivos (*el rechazo de la propuesta por todos los grupos*: § 12.11j y ss.). Encabeza asimismo esta preposición de forma característica los complementos causales construidos con grupos nominales y adjetivales, así como con oraciones subordinadas: *Está cerrado por vacaciones*; *No toma la medicina por prescripción facultativa, sino por mera hipocondría*; *Lo regañaron por perezoso y por hablar con sus compañeras*. Sobre la elipsis del infinitivo *ser* en *por perezoso*, véase el § 46.4c. La relación que existe entre estos complementos y las subordinadas sustantivas causales se explica en los § 46.4a y ss.

**29.8r** Los grupos nominales introducidos por la preposición *por* adquieren otros significados. Expresan aquello a favor de lo cual se actúa, a veces en alternancia con *para* o con *en favor de* (*trabajar por la paz*); los medios o los recursos empleados en alguna acción (*Habían tomado la sede por la fuerza*); la vía por la que se recibe o se envía algo, en alternancia con *a través de* (*por teléfono, por correo aéreo*); la cantidad por la que se vende o

se compra alguna cosa, a veces en alternancia con *a cambio de* (*Lo había adquirido por muy poco dinero*); la persona o cosa que sustituye a otra (*Iré yo por él*), y también lo que se busca o se persigue, sobre todo con ciertos verbos de movimiento (*ir por leña, venir por el dinero*). Sobre la variante con *a* (*ir a por leña*), recuérdese el § 29.5n. Se usan también los grupos preposicionales introducidos por la preposición *por* —a menudo en posición de tópico, aunque no siempre— para señalar los indicios que permiten llegar a alguna conclusión (*Por la cara que puso, yo diría que no sabía nada*), así como la persona que no objeta alguna actuación. Así, en *Por mí, que se maten*, se viene a decir ‘por lo que a mí respecta, en lo que a mí concierne’, en marcado contraste con *Que se maten por mí*, donde se sugiere ‘por mi causa’.

**29.8s** Las construcciones del tipo «sustantivo + *por* + sustantivo», con nombres en singular (*casa por casa, pieza por pieza*), pueden formarse con cualquier nombre contable. Se usan para expresar que la acción significada por el predicado se aplica a todos los miembros de un conjunto considerados uno a uno o uno tras otro, como en *Recorrió toda la biblioteca libro por libro* o en *Se hizo una requisita más drástica que la anterior, casa por casa, y esta vez se llevaron hasta las herramientas de labranza* (García Márquez, *Cien años*). La preposición *por* alterna con *a* en muchas de estas construcciones (*pieza a pieza, casa a casa, libro a libro*):

Simaetha dejó deslizar su sucinta vestidura y, pieza a pieza, echó al aire lo insignificante que debajo conservaba (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Noticias de ese tipo circulan casa a casa sin que uno haya dicho una sola palabra (Kociancich, *Maravilla*); El túmulo de Caracciolo Palomares se fue haciendo pieza a pieza (Morón, *Gallo*).

Se asimila a esta alternancia la construcción *uno {a ~ por} uno*: *Los discos se fabricaban uno a uno* (ABC Color 21/10/2002). Sobre la relación de estos grupos con la perífrasis «*ir* + gerundio», véase el § 28.13ñ. Para los usos de *por* en las construcciones distributivas (*tres por cabeza, cuatro por persona*), véase el § 19.9s. Para las locuciones adverbiales formadas con la preposición *por*, véase el § 30.16. Sobre el uso de *por* en los complementos predicativos, con el sentido de ‘en calidad de’ (*tomarlo por tonto, tener a*

*alguien por persona honrada*), véanse los § 38.10a y ss. Para la alternancia *por ~ de* en los complementos agentes (*querido {de ~ por} todos*), véase el § 27.8p. Esta misma alternancia se registra también en pares como *sujetarlo {por el ~ del} brazo*, como se observa en el § 36.10f. La perífrasis «*estar por + infinitivo*» se estudia en los § 26.6f, g. El uso concesivo de *por* en construcciones como *por fuerte que sea* se analiza en el § 47.15. En relación con otros aspectos de la gramática de la preposición *por*, véanse el § 36.10 y el capítulo 46.

**29.8t** La preposición *según* se estudió en los § 29.2e-g. La preposición *sin* expresa privación o carencia. Su término puede ser un grupo nominal (*Lo hizo sin ninguna ayuda*) o una oración subordinada sustantiva, sea de verbo en forma personal (*Apareció sin que nadie se diera cuenta*) o de infinitivo (*Actúan sin pensar en las consecuencias*), además de un pronombre o un grupo pronominal (*sin ella, sin ustedes dos*). Los grupos preposicionales formados con *sin* pueden ser atributos (*La prefiero sin alcohol*) y, de hecho, alternan con los adjetivos: *estudiantes {sin trabajo ~ desocupados}*. Esta preposición posee un valor opuesto al de *con* y ambas concurren en las disyunciones (*con su ayuda o sin ella*). Se documenta también la pauta *con o sin ayuda*, que muestra la coordinación de preposiciones (§ 31.4d). Algunos de los sentidos particulares de *con* se extienden a *sin*, en especial los de compañía y colaboración (*trabajar {con ~ sin} ayudantes*), instrumento (*comer {con ~ sin} cuchara*), posesión o inclusión (*habitación {con ~ sin} vistas*) y también el de condición suficiente o necesaria (§ 47.11f y ss.): *Sin esta beca no podrá terminar los estudios; Con este salvoconducto podrá usted pasar sin problemas.*

**29.8u** La preposición *sin* pertenece al grupo de los inductores negativos, al igual que el adverbio *no* y otras muchas palabras negativas. Los efectos de *sin* como elemento negativo, como en *{sin ~ no} contar con nadie*, se analizan en los § 48.6s y ss. Esta preposición da lugar a una forma habitual de LÍTOTE cuando aparece precedida por el adverbio *no*. Ello permite

manifestar de manera atenuada contenidos que el hablante no desea presentar expresamente o de forma directa: *no sin razón* por *con razón*; *no sin vacilar un poco* por *vacilando un poco*, etc.

Yo me estaba solazando —no sin pudor escribo el verbo— con la renovada energía de mi inteligencia, cuando ocurrió algo extraordinario (Bioy Casares, *Clave*); Se trataba de cruzar los límites legales para ganar algunos dólares que me permitirían sobrevivir mediocrementemente, no sin correr algunos, muy lejanos, riesgos con las autoridades (Mutis, *Maqroll*); Empujé la puerta de reja, atravesé el jardín, y no sin cierta impresión vaga de temor fui a golpear la puerta interna (Lugones, *Fuerzas*).

Está semilexicalizada la expresión «*no sin antes* + infinitivo», como en *Me sirvieron café y me inscribieron sin más trámites, no sin antes advertirme que no estaban burlando instancias sino rindiendo tributo a los dioses insondables de la casualidad* (García Márquez, *Vivir*), en la que *antes* puede seguir al infinitivo: *Decidimos despedirla mediante un pretexto, mas no sin firmarle antes, con dirección y teléfono, una amplia carta recomendándola* (Espinosa, E., *Jesús*). Es menos frecuente la variante de esta alternancia con oración subordinada sustantiva de verbo finito, pero se documenta igualmente: *El gobierno decretó su expulsión, no sin que antes hubiese yo asistido con ellos a los ejercicios de San Ignacio de Loyola* (Rubén Darío, *Vida*). Para otras formas de lítote, véanse los § 28.2g, 48.4ñ y 48.6t, u. La alternancia entre «*no* + participio» y «*sin* + infinitivo» (*no hecho* ~ *sin hacer*) se analiza en el § 48.10c; la que se da entre «*no* + gerundio» y «*sin* + infinitivo» (*no teniéndolo en cuenta* ~ *sin tenerlo en cuenta*) se examina en los § 48.10d-h. Sobre el uso imperativo de «*sin* + infinitivo» (*¡Sin empujar!*), véase el § 42.5r. Para las locuciones adverbiales formadas con *sin* (como *sin duda*), véanse los § 30.16 y 30.17.

**29.8v** La preposición *so* se describió brevemente en los § 29.2b, c. La preposición *sobre* expresa localización orientada en el eje vertical. Identifica, pues, la posición de algo o alguien asignándole un lugar superior al que ocupa la persona o cosa que designa su término. *Sobre* es la preposición opuesta a *bajo* y comparte —de hecho— algunos de sus contextos, como en {*bajo* ~ *sobre*} *la mesa*; *dos grados* {*bajo* ~ *sobre*} *cero*.

La relación posicional que establece *sobre* puede darse con contacto físico (*La carta estaba sobre la mesa del comedor*) o sin él (*La lámpara del techo colgaba sobre la mesa del comedor*). Del sentido puramente físico de la preposición (*El amarillo resalta sobre el negro*) se pasa con facilidad a los figurados, incluso con los mismos predicados (*La musicalidad de sus versos resalta sobre la atonía de los de sus coetáneos*), sin que se pierda su valor semántico básico. Por extensión de significado, se usa asimismo la preposición *sobre* en los complementos que expresan relación de prominencia o prioridad, como en *Recordaba al negrito al que quería sobre todas las cosas* (Siglo 1/4/1997), y en otros similares que se detallan en el § 36.10p.

**29.8w** Aunque concurren a veces *sobre* y *además (de)*, especialmente cuando preceden a los infinitivos *ser* y *estar*, y también a algunos otros verbos de estado, estas construcciones se sienten hoy arcaicas o muy literarias:

Sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros (Cervantes, *Quijote* II); El rostro del buen mozo, sobre ser correcto, tenía una expresión espiritual y melancólica que era puramente de apariencia (Clarín, *Regenta*); ¿No era cierto que sobre haberle llegado de fuera el estímulo carnal rindióse a él, como sus propios amigos, con tremendas resistencias? (Longares, *Corsé*).

Los complementos de régimen contruidos con la preposición *sobre* y encabezados por nombres y verbos que expresan superioridad o hegemonía (*predominio, ventaja, prevalecer, reinar*) se analizan en el § 36.10p.

**29.8x** Con la preposición *sobre* se introducen también grupos nominales que denotan el tema o el asunto sobre el que versa algo, tanto si inciden sobre sustantivos que expresan informaciones (*una película sobre la guerra de Troya, el reportaje sobre las víctimas de la catástrofe*) como si modifican a ciertos verbos que manifiestan esos contenidos: *Trataron, sobre comida, estando delante el ventero* (Cervantes, *Quijote* I). En relación con este punto, véase también el § 36.10ñ. La preposición *sobre* introduce, además,

grupos nominales definidos de sentido temporal, en especial los que hacen referencia a las horas. Se indica en esos casos tiempo aproximado, como en los siguientes ejemplos:

Era la noche de los siete toques del reloj del caballito pero algo antes, sobre las seis y media calculo yo (Vallejo, F., *Fuego*); El Ronco llegará sobre las dos (Parrado, *Muerte*); Solía llegar a su casa sobre las 6 de la mañana, en que se ponía a navegar por Internet (Chavarría, *Pica*).

Este sentido se extiende en ocasiones a otros cálculos, en los que se expresa también aproximación o cercanía: *Y el recental, ya nos anda sobre las 1000 pesetas, aproximadamente* (CREA oral, España). Se considera incorrecto el uso de *sobre* por *hacia* o *a* que se documenta en el lenguaje deportivo de algunos países (*tirar sobre puerta*) y el de *sobre* por *contra*, atestiguado en la misma variedad idiomática (*Hicieron falta sobre el defensa central*). Tampoco se recomienda el empleo de *sobre* en lugar de *de* cuando precede a la expresión de un número total del que se toma solo una parte. Se trata de un calco del francés: *Sufren esta enfermedad uno de diez españoles* (no ... *uno sobre diez*).

**29.8y** La preposición *tras* expresa localización orientada respecto del eje del observador, como se hizo notar en el § 29.6b. Es la preposición opuesta a *ante* y concurre con ella en algunos contextos locativos, {*ante ~ tras*} *la puerta*. El grupo nominal que constituye su término alterna con *detrás de*. Designa con mucha frecuencia la persona o la cosa que se interpone entre algo o alguien, lo oculta o impide percibirlo, como en *Las extremas medidas de seguridad impidieron un acercamiento a los periodistas, que se limitaron a realizar su trabajo tras una valla en la que fueron ubicados* (*Tribuna* [Hond.] 8/1/1998), pero también lo que sigue a algo en una sucesión, que puede ser estática, como en *El seis ha de estar tras el cinco*, o dinámica, *Y seguí mi camino tras Alexis, y sin más tomamos el primer taxi que pasó* (Vallejo, F., *Virgen*). En este último caso se denota a veces la idea de persecución, sobre todo con ciertos verbos de movimiento: *Hace años que la policía anda tras él*.



**29.8z** Con términos temporales, *tras* equivale a *después de*, como en “No, pelona, todavía no quiero que me lleves”, *le decía a la muerte mi abuela materna, tras veinte años de silla de ruedas y uno de cáncer* (Mastretta, *Cielo*). Este sentido prevalece en muchos nombres abstractos a los que no puede aplicarse el concepto de ‘posición física’, como en *La abrió y sacó, tras alguna vacilación, el primer tomo de Las Mil y Una Noches* (Borges, *Ficciones*). Es también esta interpretación la que corresponde a los infinitivos: *Don Mamerto alzó la cabeza tras abrochar sus polainas* (Donoso, *Marquesita*). Con la fórmula «sustantivo + *tras* + sustantivo», de uso muy común, se expresa la repetición de algo en alguna secuencia temporal:

Gekrepten le ganaba vuelta tras vuelta a Oliveira (Cortázar, *Rayuela*); Queta estaba haciendo tomar al gringo de lo lindo: whisky tras whisky para él y para ella copitas de vermouth (Vargas Llosa, *Conversación*); Noche tras noche la disfruté (Torres, *Malena*); Desde el director hasta el último de los profesores nos traen de un ala, todo el día, todos los meses, año tras año (Monteforte, *Desencontrados*).

Para otros aspectos de la gramática de esta preposición, véase el § 36.10r. Como se hizo notar en el § 29.3f, los complementos de *tras* introducidos por *de* son algo más comunes en la lengua actual que los que introducen otras preposiciones, sobre todo si estas construcciones se forman con pronombres personales (*tras de mí* es más frecuente que *tras mí*) y con infinitivos.

## **29.9 Locuciones preposicionales. Pautas gramaticales sobre las que se forman**

**29.9a** Como se explicó en el § 29.3a, las locuciones preposicionales son expresiones constituidas por varias palabras que adquieren conjuntamente el sentido y el funcionamiento gramatical de las preposiciones: *a falta de*, *gracias a*, *a lo largo de*, etc. Las locuciones preposicionales constituyen un paradigma extenso, ya que se crean mediante mecanismos productivos que permiten gramaticalizar significados mucho más específicos que los que designan las preposiciones simples. Ello no obsta para que algunas

locuciones preposicionales equivalgan de manera aproximada a las preposiciones simples en ciertos contextos, como en *por encima de ~ sobre* o en *a través de ~ por*. Como se observó en el § 29.1g, la existencia de este largo paradigma se ha presentado a veces como un recurso de la lengua que acerca en alguna medida las clases de palabras denominadas CERRADAS a las llamadas ABIERTAS.

**29.9b** En los § 29.3g-i se explicó que algunos gramáticos tradicionales consideran locuciones preposicionales las secuencias subrayadas en *dentro de la caja* o *delante de la mesa*. En esta obra no se considerarán segmentos sintácticos, y se aceptarán como más apropiadas las segmentaciones [*dentro*] [*de la caja*] o [*delante*] [*de la mesa*], que admiten los dos análisis que se presentaron en el § 29.3h. Se suele considerar más polémica la cuestión de si deben incluirse expresiones como *a cubierto de*, *a la derecha de*, *a distancia de*, *a la inversa de* o *a la puerta de*. En efecto, la preposición *de* que estas construcciones contienen puede omitirse (*a cubierto*, *a la derecha*, *a distancia*, *a la inversa*, *a la puerta*), de forma que, cuando aparece, puede entenderse que encabeza el complemento preposicional de una locución adverbial. Aun así, estas secuencias se considerarán aquí locuciones preposicionales. En esta sección se mostrará que son varios los criterios que miden la independencia sintáctica del segmento encabezado por la preposición *de* que aparece en un buen número de locuciones preposicionales, y que no todas los satisfacen enteramente.

**29.9c** Las mencionadas en el apartado anterior no son las únicas locuciones preposicionales que presentan distintos grados de fijación y de cohesión léxica, ya que estas formas de variación se ponen de manifiesto de diversas maneras. Así, en la secuencia *Poco a poco iba arrinconando a sus verdugos gracias únicamente a su inteligencia* (Bolaño, 2666), se reconoce la locución preposicional *gracias a*, cuyo término es el grupo nominal *su inteligencia*. No obstante, el adverbio *únicamente* se inserta en medio de los componentes de la locución. Este proceso se atestigua también en otros

tipos de locuciones, sobre todo en algunas verbales (§ 34.11 y 35.3n y ss.), si bien no en todas. En los apartados siguientes se presentarán varios INDICIOS DE SEMIGRAMATICALIZACIÓN de las locuciones preposicionales.

**29.9d** Muchas locuciones preposicionales contienen sustantivos. Estos nombres se caracterizan por rechazar en ocasiones toda noción de género y número, así como determinantes o adjetivos, mientras que otras veces no presentan tan alto grado de inmovilidad. Unas pocas locuciones que contienen sustantivos admiten variantes en las que estos aparecen en plural, como en *a comienzo(s) de*, *a efecto(s) de* o *a fin(es) de*. Algunas aceptan asimismo variantes en las que dichos sustantivos aparecen con artículo, como en *a* (o *al*) *efecto de* (también *a* (*los*) *efectos de*), *con* (*el*) *objeto de*, *a* (*los*) *ojos de*, *por* (*la*) *vía de*, etc. Esta alternancia pone de manifiesto que, en esos casos, el sustantivo que contiene la locución no está totalmente gramaticalizado. De hecho, cabe pensar que la presencia del artículo en *con la ayuda de*, *con la esperanza de*, *con la idea de* o *en el sentido de*, entre otras expresiones similares, convierte en no idiomáticos esos segmentos, más aún si se tiene en cuenta que, una vez presente el artículo, también se añaden adjetivos y otros modificadores: *con la vaga esperanza de*, *con la más que peregrina idea de*, etc. En general, la ausencia de artículo y de modificadores acentúa el carácter idiomático de la combinación: *con ayuda de*, *con esperanza de*, *con idea de*, *en sentido de*, como en los textos siguientes:

Hizo el cura que les aderezasen de comer de lo que en la venta hubiese, y el huésped, con esperanza de mejor paga [...] les aderezó una razonable comida (Cervantes, *Quijote I*); Volvió a su cuarto con idea de contar el dinero (Galdós, *Fortunata*); Los tubos de acero fueron arrastrados, con ayuda de mulas, a la ciudad (Vargas Llosa, *Guerra*); En ese momento se debe frotar y limpiar en sentido de la veta con un trapo limpio y burdo (Lesur, *Barniz*).

La presencia de artículo no es razón suficiente, sin embargo, para excluir de este paradigma las locuciones preposicionales que lo contienen. Se enumerará un buen número de ellas en el § 29.9o. A partir del sustantivo *base* se forma la locución *con base en*, donde *base* no admite adjetivos,

pero también se origina *sobre la base de*, que los acepta sin dificultad: [...] *sobre la base previsible de ácidas críticas* (Mujica Lainez, *Bomarzo*). La variante *en base a*, probable calco del italiano, se considera incorrecta.

**29.9e** El hecho de que en el ejemplo de Galdós que se cita en el apartado anterior (*Volvió a su cuarto con idea de contar el dinero*) se admita el demostrativo (> *con esa idea*) muestra que, incluso en estos casos, el sustantivo que contiene la locución se reconoce como pieza léxica dotada de cierta independencia. A la vez, la construcción es idiomática porque *idea* aparece sin artículo y no admite adjetivos. Se aplica el mismo razonamiento a la expresión subrayada en el siguiente texto: *Le contaba a Paula estas historias con objeto de familiarizarla con su alumbramiento ya inminente* (Delibes, *Señora*). La opción con demostrativo aparece en otros textos:

Le dije que le traería algo de comida y de agua, por si acaso sentía esas emociones humanas que son el hambre y la sed, y bajé en seguida con ese objeto (Panero, *Lugar*); El análisis pertinente del líquido amniótico no se hizo con ese objeto, sino porque esa mujer tuvo serios problemas en un embarazo anterior (Steimberg, *Espíritu*).

Varias locuciones preposicionales permiten que el sustantivo que contienen forme parte de un segmento sustituible por un posesivo. Se obtienen así alternancias como *Lo escuchó {de boca de su jefe ~ de su boca}*, y otras similares como *a pesar de él ~ a su pesar ~ a pesar suyo* o *a gusto de nosotros ~ a nuestro gusto ~ a gusto nuestro*, entre otras muchas:

Entré, a pesar mío, a mi casa (Fuentes, *Constancia*); Todos fueron subiendo, a pesar suyo, hacia la sala (Vega, A. L., *Crónicas*); Nadie me manda. Hago lo que quiero a gusto mío (Donato, *Sector*); Los carabineros no van a contar una historia a gusto nuestro (Gasulla, *Culminación*).

Los contrastes mencionados ponen de manifiesto que los sustantivos *pesar* y *gusto* no están gramaticalizados por completo en estas construcciones. Sin embargo, las expresiones que se subrayan no constituyen en realidad grupos preposicionales libremente formados, lo que sucedería si dichos sustantivos admitieran adjetivos calificativos, artículos u otros modificadores. Se extiende el problema a locuciones como *a expensas de* (> *a sus expensas*); *al lado de* (> *a su lado*); *a través de* (> *a su través* o *a través suyo*): *Una*

*constante censura se fue apoderando de Augusto Jota como si aplicando un cruel veto a sus posibilidades buscara revertir a través suyo una especie de condena a quienes le habían propinado la afrenta (Moreno-Durán, Diana); en compañía de (> en su compañía) y otras muchas expresiones que han sido llamadas SEMILOCUCIONES porque no están, como se ve, totalmente gramaticalizadas.*

**29.9f** Como se ha mencionado en el apartado anterior, se suelen descartar del paradigma de las locuciones preposicionales las expresiones asimilables a ellas cuando contienen adjetivos calificativos. Así, se ha puesto en duda de manera justificada que *en contacto con* o *en colaboración con* sean locuciones preposicionales, ya que los sustantivos que contienen admiten adjetivos: *en íntimo contacto con*, *en estrecha colaboración con*. Nótese, además, que esas expresiones se interpretan composicionalmente, es decir, según el SENTIDO RECTO que corresponde a su estructura sintáctica. A diferencia de estos casos, la presencia de un modificador del sustantivo *gracias* en la locución *gracias a* deshace la expresión idiomática. La locución preposicional se reconoce, por tanto, en *Esta conducta se ve posibilitada gracias a que la Constitución prohíbe cualquier mandato vinculante* (Ulloa, Dinero), pero no en *muchas gracias a todos* y otras expresiones similares, lo que explica el rechazo de *muchas* en secuencias como *\*muchas gracias a que...*

**29.9g** La diferencia que se expone en el apartado precedente es polémica. Algunos gramáticos entienden que, si se excluyen del paradigma de las locuciones preposicionales expresiones como *en contacto con* o *en colaboración con*, quedan sin lugar preciso en el sistema gramatical, ya que no forman parte enteramente de la sintaxis libre. Se dice, en efecto, *en colaboración con él*, no *\*en vínculo con él* ni *\*en trabajo con él*. De hecho, *colaboración*, *contacto*, *relación* y otros pocos sustantivos constituyen un paradigma restringido con el que se forman expresiones de naturaleza semiidiomática. El estudio de los paradigmas restringidos a los que dan

lugar las semilocuciones mencionadas en los últimos apartados no se ha llevado a cabo todavía de manera sistemática por parte de gramáticos, lexicólogos y lexicógrafos, si bien todos estos estudiosos coinciden en la importancia y la necesidad de dar mayor contenido a la noción de ‘semiidiomaticidad’.

**29.9h** Como se hizo notar en el § 29.3h, la coordinación constituye un recurso sintáctico que identifica segmentos que otras pautas parecen rechazar como tales. Se ha observado, de hecho, que las construcciones coordinadas permiten segmentar las locuciones que presentan mayor grado de gramaticalización. Así, en la locución *a causa de* no se admiten artículos o adjetivos que incidan sobre el sustantivo *causa*, y tampoco pronombres que sustituyan al segmento que encabeza la preposición *de*. Se aceptan, en cambio, coordinaciones como *a causa [de un accidente] o [de un imprevisto]*, lo que da lugar a una forma de segmentación que separa la preposición *de* del resto de la secuencia. El problema no se plantea en *a causa de [un accidente] o [un imprevisto]*, puesto que aquí no se repite la preposición *de*. El DESDOBLAMIENTO forzado por la coordinación se admite, de hecho, en casi todas las locuciones preposicionales (*frente a unos y a otros, a falta de un mes o de dos*, etc.), de forma que, si se tomara como pauta decisoria, se negaría el concepto mismo de ‘locución preposicional’. El estatus de la coordinación como CRITERIO DE DELIMITACIÓN CATEGORIAL se considera hoy más inestable que hace unos años, sobre todo porque se ha observado en numerosas ocasiones que la coordinación se permite en secuencias que otras pruebas rechazan como segmentos sintácticos; por ejemplo, en *[las novelas y los cuentos] [de este autor]*, frente a *[las] [novelas de este autor]*. Entienden algunos estudiosos que los segmentos coordinados pueden estarlo en función de propiedades fonológicas, métricas o de otro tipo que no dependan estrictamente en todos los casos de las categorías sintácticas que se vinculan. La cuestión sigue siendo polémica, sin embargo, entre los gramáticos contemporáneos. Véanse también sobre este punto los § 31.4o y 31.8g.

**29.9i** Sobre la pauta «sustantivo + preposición» se forman, en primer lugar, las locuciones *gracias a* y *merced a*:

Las palabras de Sócrates, sin ir más lejos, no se han esfumado en el olvido gracias a que su discípulo Platón actuó como amanuense (Prada, *Animales*); Merced a ello, desde entonces, los hachones alumbraron todas las noches todo el tiempo (Cabada, *Agua*).

En segundo lugar, se construyen con el mismo esquema una serie de locuciones que expresan posición o dirección. El sustantivo, no siempre presente en la conciencia lingüística de los hablantes, designa en estos casos una parte anterior del cuerpo. Así sucede en la alternancia *cara a* ~ *de cara a* ~ *frente a*, como en los siguientes ejemplos:

[...] por el ensimismamiento de los que oraban contra el muro sur cara a La Meca (Regàs, *Viaje*); Teresa fingió cara de asombro, como si se encontrara frente a una manifestación portentosa de la naturaleza (Millás, *Orden*).

**29.9j** Otras locuciones que corresponden a este mismo grupo expresan igualmente ubicación o dirección: *orilla(s) de*, *esquina a* y *ribera(s) de*:

Dizen que un buen omne religioso, cuya boz oía Dios, estava un día ribera de un río, et pasó por ý un milano et levava una rata (Peñalosa, J., *Carta*); El cual árbol yo le medí por mis manos con un hilo de cabuya [...]; e porque estaba orilla de un río, no se podía medir por lo más bajo (Fernández Oviedo, *Indias*); Tuve que ir a comprarla de prisa y corriendo a la plaza del Ángel, esquina a Espoz y Mina (Galdós, *Misericordia*).

Aun así, se documenta todavía *ribera(s) de* en la lengua poética actual: *Hoy llegó a ti, riberas del Arlanza, / peregrina al azar, mi alma sin dueño* (Diego, *Versos*). Repárese en que, en todos estos casos, se gramaticalizan sustantivos que designan puntos o espacios adecuados para localizar algo o señalar una dirección. El proceso se extiende a las locuciones *camino de*, *rumbo a* —que alterna con *con rumbo a*— y la menos usada *dirección a*, que se atestigua en el lenguaje periodístico de España y se considera menos recomendable que *en dirección a* o *con dirección a*:

Va camino de convertirse en un mozo con pinta de pardillo (Cela, *Cristo*); La mano de Natalia la llamó cuando pasaba rumbo a su cuarto mondando una granada (Aguilar Camín, *Error*); La N-III dirección a Valencia registró una retención de 2 kilómetros en su enlace con la M-40 (*Mundo*

[Esp.] 1/5/1996).

**29.9k** Algunas de las locuciones preposicionales mencionadas presentan variantes correspondientes a la pauta «preposición + sustantivo + preposición». Mientras que *orilla(s) de* está ya anticuada, *a orillas de* sigue siendo actual: *Dormían arrebuojados debajo de sus tormenteras de cartón a orillas de la laguna* (Ferré, *Batalla*). Alternan asimismo *respecto de*, *respecto a*, *con respecto a*, *con respecto de* y *al respecto de*. Esta última es la menos usada de las que componen este grupo, pero se considera también correcta:

Avanzan por dislocados caminos sin que para ellos rija la inexorable ley dictaminada respecto de los seres de ficción (Ayerra, *Lucha*); Me volví a la exhibición, no sin antes echar una mirada al toro, cuya posición respecto a la puerta de entrada le hacía ocupar como la mejor localidad del circo (Somers, *Retrato*); Además existe un ambiente negativo entre los mandatarios con respecto a esa situación (*Nación* [C. Rica] 2/4/1997); La crisis se atribuye esencialmente a la evolución coyuntural y estructural de los países industriales, transmitida a los países en desarrollo por las fuertes vinculaciones de dependencia de estos con respecto de aquellos (Vuskovic, *Crisis*); Las fuentes oficiales se mostraron herméticas al respecto de si hubo o no ladrones fusilados “in fraganti” (Revilla, *Guatemala*).

**29.9l** La pauta más productiva en la formación de locuciones preposicionales es, en efecto, «preposición + sustantivo + preposición», como en con respecto a eso o a cambio de dinero. Muchas locuciones de este grupo son de uso general en el español común, pero otras están restringidas geográficamente. Así, la locución *a causa de* se usa en todas las áreas hispanohablantes, pero *en punto a* (‘en cuanto a, en lo relativo a’) es infrecuente, aunque no disuena en la lengua culta de algunos países:

Una segunda y postrera aparición de Wiracocha, que destaca en punto a creación la importancia de su presencia, no omiten señalar qué es lo que hizo en su primera aparición (Rivara, *Pensamiento*); Nada decidía sin consultarlo en punto a moral y doctrina (Labarca, *Butamalón*); Una misma res merece diferentes juicios en punto a su bravura (Cossío, *Toreros*).

Es a veces intrincada la distribución de ciertas locuciones en función de factores sociales. Así, *por cima de* es un arcaísmo conservado en la lengua rural de España, pero rechazado hoy por el habla culta. Aun así, se



documenta ocasionalmente en textos literarios con voluntad arcaizante o como reflejo del habla popular:

Asoma la cabeza admirable por cima de la tapia del avieso hotelito de una rancia modernidad (Nieva, *Delirio*); Se oyó ulular a la lechuza, ese pájaro disfrazado de lechuza, justo por cima de aquel doméstico distrito de la noche (Caballero Bonald, *Pájaros*).

En unos pocos casos, la locución preposicional forma parte o no de la lengua culta en función de su significado. Un ejemplo claro es *a(l) nivel de*. Esta locución se admite cuando pone de manifiesto el límite material o inmaterial que corresponde a algo, como en *Como parte de los cambios que se han dado en el sistema de educación superior, especialmente a nivel de posgrado, en México se crea el Padrón Nacional de Posgrado* (Mota/Cisneros, *Educación*), pero se suele rechazar en la lengua formal como sustituto indiscriminado de ‘en lo relativo a’, como en *La política comercial no ha sido positiva a nivel de exportaciones*.

**29.9m** He aquí una relación parcial de locuciones preposicionales correspondientes a la pauta «preposición + sustantivo + preposición». Los elementos de esta lista, construida a partir de la preposición inicial, tienen distinta extensión geográfica y social:

A: *a base de, a beneficio de, a cambio de, a cargo de, a causa de, a consecuencia de, a costa de, a criterio de, a cuenta de, a demanda de, a despecho de, a diferencia de, a disposición de, a efectos de, a ejemplo de, a espaldas de, a excepción de, a excusa de, a expensas de, a falta de, a favor de, a filo de, a fin de, a fuer de, a fuerza de, a gusto de, a hombros de, a imagen de, a impulsos de, a indicación de, a instancias de, a juicio de, a manos de, a mediados de, a merced de, a modo de, a nivel de, a nombre de, a orillas de, a pesar de, a petición de, a principios de, a propósito de, a punta de, a punto de, a raíz de, a ras de, a razón de, a resultas de, a riesgo de, a ruegos de, a satisfacción de, a semejanza de, a señal de, a tenor de, a tiempo de, a tiro de, a título de, a través de, a vista de.*

BAJO: *bajo pretexto de, bajo pena de.*

CON: *con arreglo a, con base en* (se consideran incorrectas *en base a* y *con base a*), *con cargo a, con esperanza de, con excepción de, con idea de, con honores de, con intención de, con menoscabo de, con miras a, con motivo de* (se considera incorrecta *con motivo a*), *con objeto de, con ocasión de, con perjuicio de, con referencia a, con relación a, con respecto a, con rumbo a, con visos de, con vistas a.*

DE: *de acuerdo {a ~ con}, de boca de, de cara a, de conformidad con, de espaldas a, de parte de, de regreso a, de resultas de, de vuelta {a ~ de}.*

*EN: en alabanza de, en alas de, en apoyo de, en aras de (se considera incorrecta en aras a), en atención a, en beneficio de, en bien de, en boca de, en brazos de, en busca de, en calidad de (ya no se usa a calidad de), en caso de, en clave de, en combinación con, en compañía de, en competencia con, en consideración a, en consonancia con, en contacto con, en contraste con, en cuestión de, en defecto de, en defensa de, en demanda de, en descargo de, en descrédito de, en desdoro de, en detrimento de, en dirección a, en disposición de, en elogio de, en espera de, en expresión de, en favor de, en forma de, en frente de, en función de, en gracia {a ~ de}, en honor {a ~ de}, en lugar de, en manos de, en materia de, en medio de, en mitad de, en nombre de, en obsequio {a ~ de}, en opinión de, en orden a, en petición de, en pie de, en poder de, en pos de, en posesión de, en perjuicio de, en presencia de, en prevención de, en pro de, en provecho de, en prueba de, en pugna por, en razón {a ~ de}, en relación con (se considera incorrecta en relación a), en representación de, en señal de, en servicio de, en solicitud de, en son de, en sustitución de, en tiempo de, en torno {a ~ de}, en trance de, en unión de, en uso de, en vez de, en vías de, en virtud de, en vísperas de, en vista de.*

*POR: por amor de, por boca de, por causa de, por cima de, por conducto de, por cuenta de, por culpa de, por espacio de, por falta de, por indicación de, por intermedio de, por mandato de, por mediación de, por medio de, por miedo a, por mor de, por motivo de (se considera incorrecta por motivo a), por obra de, por orden de, por parte de, por razón de, por temor a, por vía de, por virtud de.*

*SO: so capa de, so color de, so pena de, so pretexto de.*

**29.9n** Las locuciones de la relación anterior presentan grados diversos de lexicalización de acuerdo con las pautas que se explicaron en los § 29.9c-h. Por otra parte, la contribución semántica que hace a su significado el sustantivo que contienen es unas veces muy explícita (*de espaldas a, en contraste con, en señal de,*) y menos patente otras, sobre todo cuando posee escaso uso fuera de estas expresiones: *a despecho de, a expensas de, a fuer de, a ras de, a través de, en detrimento de, en pos de, en pro de, en torno {a ~ de}, por mor de, etc.*, lo que les quita transparencia. Se observa asimismo que en varias de estas locuciones se admite la sustitución del sustantivo por algún otro —casi siempre de significación próxima—, lo que da lugar a series como las siguientes, entre otras similares:

*a {petición ~ ruego ~ instancia(s) ~ solicitud ~ demanda ~ iniciativa ~ sugerencia ~ requerimiento} de; a {principios ~ comienzos ~ inicios ~ primeros ~ mitad ~ mediados ~ fin ~ final ~ finales} de; a {hombros ~ lomos ~ espaldas} de; a {modo ~ manera ~ guisa} de; de {cara ~ espaldas ~ frente} a; de {acuerdo ~ conformidad} con; en {atención ~ consideración} a; por {miedo ~ temor} a; por {medio ~ intermedio ~ mediación ~ vía ~ conducto ~ intercesión} de.*

**29.9ñ** En otras ocasiones, alguna de las variantes a las que se refieren las alternancias de este tipo es antigua, muy culta, poco usada, o bien se limita a ciertas áreas geográficas. Sucede esto con las locuciones que forman los sustantivos que se subrayan en los pares siguientes:

*A {cambio ~ trueque} de:* Se decide por la inmanente realidad a trueque de restar interés a su relato amoroso (Hernández Norman, *Novela*).

*A {fuerza ~ poder} de:* A poder de ruegos, en fin, y de observaciones, logrose de ella que dejase el satisfacer sus dudas para mejor ocasión (Larra, *Doncel*).

*A {diferencia ~ distinción} de:* Llámola algebraica [...], a distinción de lo que llamo tabla aritmética (Trabulse, *Orígenes*).

*{Al estilo ~ A fuero} de:* Esta confesión profana no es a fuero de la Iglesia (Liñán Rianza, *Confesión*).

*En {concepto ~ cuento} de:* Era vil & faziase en cuento de fijodalgo & de grant estado, fuye dellos asi como de muerte (Pérez, *Confesiones*).

*So {pretexto ~ capa} de:* Sostiene que es necesario devolver a los campesinos los grandes latifundios que les han sido arrebataados, en procesos pseudolegales o por la violencia, so capa de tutelaje (Scorza, *Tumba*).

**29.9o** Si se añade el artículo al sustantivo que caracteriza la pauta descrita en los apartados precedentes («preposición + sustantivo + preposición»), se obtiene un gran número de locuciones encabezadas por la preposición *a*. A este grupo pertenecen las siguientes:

*a la altura de, a la busca de, a la búsqueda de, a la cabeza de, a la caza (y captura) de, a la espera de, a la hora de, a la manera de, a la medida de, a la orilla de, a la par de, a la usanza de, a la vera de, a la vista de, a la vuelta de, a la zaga de, al abrigo de, al alcance de, al amparo de, al arrimo de, al borde de, al cabo de, al calor de, al compás de, al contacto de, al encuentro de, al estilo de, al extremo de, al filo de, al fondo de, al frente de, al hilo de, al lado de, al margen de, al modo de, al objeto de, al par de, a la par de, al pie de, al punto de, al principio de, al servicio de, al son de, al término de, al través de.*

Recuérdese, no obstante, que si se adoptara el criterio restrictivo que se mencionó en los § 29.3g-i, deberían descartarse de este grupo todas las expresiones que se repiten en el paradigma de las locuciones adverbiales: *a la altura, a la cabeza, al compás, a la espera, a la orilla*, etc. Como en los casos citados en el § 29.9n, algunos sustantivos son poco usados fuera de estas locuciones: *arrimo, través, usanza, vera*, etc.

**29.9p** El esquema «adjetivo + preposición» es poco productivo en la formación de locuciones preposicionales. Corresponden a él, en primer lugar, las locuciones *junto a*, *junto con* y *frontero de*, la última propia de la lengua antigua, pero todavía usada ocasionalmente en algunos países americanos:

—Recuéstate junto a mí, Manchada, que tiempo nos queda para volver a nuestro apero (Cervantes, *Quijote I*); Mi hijo integraba, junto con un par de críos más, el equipo de las caprichosas víctimas del calcio (Grandes, *Malena*); Estaban frontero de esta torre sesenta o setenta vigas muy altas (Tapia, *Relación*); En el cuartel de San Francisco, frontero de la que hoy es Plaza Uruguaya, le esperaba su puesto (Lamas, *Casa*); La Isla de Cuba se apartó de esta Española, cuya Punta, que se llama de San Nicolás, está frontero de la Punta de Maisí en Cuba (Boix, *Cuba*).

**29.9q** A la misma pauta pertenecen las locuciones preposicionales *tocante a*, *referente a* y *relacionado con*. La primera posee la variante *en tocante a*, menos frecuente en los registros formales:

Claro que, tocante a las lecturas, definitivamente se llevaba la palma El Coyote, de Mallorquí Figuerola (Gironella, *Hombres*); Parece claro que en tocante a los ordinales, en absoluto podría hablarse del Tercer Sector sin decir referencia al Segundo y al Primero (Calle, *Ciudadanía*); Referente a tu sueldo, tendrás el doble de lo que puede ganar un médico al servicio del Estado (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Relacionado con el tema de la seguridad, la industria textil ha confiado a las fibras sintéticas el desarrollo de nuevos materiales (Cusa, *Seguridad*).

*Tocante y referente* se usan como adjetivos en las expresiones *lo tocante a* y *lo referente a*, donde no forman parte de grupos preposicionales. Lo mismo se aplica a la pauta «preposición + *lo* + adjetivo», a la que corresponden *en lo referente a*, *en lo tocante a*, *a lo ancho de*, *a lo largo de*, *en lo alto de* y unas pocas más. Al esquema «participio + preposición» corresponde la locución *debido a*.

**29.9r** Son pocas las locuciones preposicionales que se ajustan al esquema «preposición + infinitivo + preposición», como *a juzgar por* y *a partir de*. No se añade *pesar* a esta relación (*a pesar de*), porque se considera aquí sustantivo; *a pesar de* corresponde, por tanto, al paradigma analizado en los

§ 29.9k y ss. Sobre el presente de subjuntivo del verbo *pesar* se forma *pese a*, como en *Siempre me ha fascinado el centro colonial de la ciudad, pese a su desarreglo y a sus malos olores de ciudad vieja* (Aguilar Camín, *Adriano*). Algunos adverbios terminados en *-mente* admiten complementos preposicionales, como se explica en los § 30.14g y ss., sin que ello convierta en locución preposicional la secuencia «adverbio + preposición». Se han señalado como posibles excepciones *juntamente con*, que alterna con *junto con*, y también *comparativamente a*, menos usada que *en comparación con*, como en *La fuerza muscular de los insectos es muy grande, comparativamente a su tamaño* (Bolívar, *Insectos*).

**29.9s** No son locuciones preposicionales, en algunos de sus usos, *alrededor de* (ya mencionada en el § 29.8j), *cerca de*, *arriba de* y *abajo de*. Así, *alrededor de* puede considerarse locución preposicional en *viajar alrededor del mundo*, pero, si se analizara como tal en *Se manifestaron alrededor de diez mil estudiantes*, el sujeto de esa oración sería un grupo preposicional. Los grupos preposicionales no ejercen la función de sujeto, como se explica en los § 33.2g y ss. Si se considera, en cambio, locución adverbial, como hace el *DRAE*, no se impide que el grupo así constituido pueda ser sujeto, puesto que los grupos nominales formados con algunos adverbios (*casi*, *incluso*, *solo*, *también*, etc.) son compatibles con esa función sintáctica. Cabe hacer notar que estas expresiones de aproximación se asemejan a los cuantificadores comparativos (como *más* en *más de mil personas*) en que son compatibles tanto con los pronombres como con los adverbios. Repárese, en el mismo sentido, en que, si el segmento subrayado en *No cobraba el hombre arriba de diez y seis mil reales* (Galdós, *Episodios*) fuera un grupo preposicional, no podría explicarse el hecho de que ejerza la función de complemento directo del verbo *cobraba*.

**29.9t** Como se ha señalado, los factores examinados en el apartado precedente condicionan el análisis sintáctico de las locuciones, no solo en lo relativo a su segmentación, sino también a su propia clasificación como

expresiones idiomáticas. Así, *por encima de* puede analizarse como locución preposicional en *La mayor parte de los invitados masculinos eran tipos por encima de los cuarenta* (Pérez-Reverte, *Reina*), donde incide sobre un grupo nominal definido (*los cuarenta*) que modifica a un sustantivo. Este análisis no es válido, en cambio, para expresiones como *Aparecieron por encima de cuarenta niños*, donde cabe entender que *por encima de* es una locución adverbial que incide sobre el numeral *cuarenta* (cf. *casi, prácticamente*, etc.).

**29.9u** Relativamente similar a los adverbios mencionados es la locución *cosa de*, que se caracteriza por no admitir como término más que grupos nominales cuantificativos, casi siempre tempoespaciales:

Cosa de media hora estuvo Nieves asomada, hasta que se le cansaron los ojos y oídos (Pardo Bazán, *Cisne*); Cosa de una legua más allá tropezó y se fue de bruces, permitiendo que Tasicuaro lo alcanzara (Rubín, *Rezagados*); Ha recorrido cosa de dos kilómetros y medio bajo el sol (Alonso, *Supremísimo*).

Ello permite no incluirla entre las locuciones preposicionales, a pesar de que se ajusta a la pauta «sustantivo + preposición», que —como se ha visto— caracteriza a muchas de ellas. Sobre este punto, véase también el § 26.6c. La locución conjuntiva *cosa de que* tiene valor final. En los § 46.10n y ss. se describen otras locuciones de sentido final.

## **30 El adverbio y el grupo adverbial**

---

**30.1** Introducción. El concepto de adverbio

**30.2** Clases de adverbios. Criterios de clasificación

**30.3** Adverbios adjetivales

**30.4** Adverbios cuantificativos

**30.5** Adverbios de lugar

**30.6** Adverbios de tiempo (I). Adverbios referenciales y de duración

**30.7** Adverbios de tiempo (II). Adverbios de frecuencia

**30.8** Adverbios de aspecto. Sus relaciones con otras clases de adverbios

**30.9** Adverbios de modo o manera

**30.10** Adverbios oracionales (I). Sus clases. Adverbios de la enunciación y adverbios de tópico

**30.11** Adverbios oracionales (II). Adverbios del enunciado

**30.12** Conectores discursivos adverbiales (I). Características fundamentales. Clases sintácticas

**30.13** Conectores discursivos adverbiales (II). Clases semánticas

**30.14** El grupo adverbial

**30.15** Locuciones adverbiales (I). Sus características gramaticales

**30.16** Locuciones adverbiales (II). Locuciones formadas con preposición y término nominal

**30.17** Locuciones adverbiales (III). Locuciones formadas con otras pautas sintácticas

---

### **30.1 Introducción. El concepto de adverbio**

**30.1a** El ADVERBIO es una clase de palabras invariables cuyos miembros presentan cierta heterogeneidad. Los adverbios se caracterizan por MODIFICAR a un gran número de grupos sintácticos, especialmente los verbos y los grupos que estos forman (*pasear por la calle tranquilamente*), los adjetivos y los grupos que les corresponden (*sumamente satisfecho de los resultados*), y también otros adverbios y sus grupos sintácticos (*irremediablemente lejos de su país natal*). Ciertos adverbios pueden incidir sobre grupos nominales (*incluso tus hijos*), pronominales (*casi todos, solo tú*) o preposicionales (*también de madera, prácticamente sin esfuerzo*), y algunos pueden asimismo modificar oraciones (*Probablemente son ya las cuatro*). Todas estas construcciones y otras semejantes se examinarán a lo largo del presente capítulo. Con los modificadores y complementos de los adverbios se forman GRUPOS ADVERBIALES, como *mucho después del almuerzo*, que se analizarán en el § 30.14. Con los grupos preposicionales lexicalizados, y ocasionalmente con los que pertenecen a otras clases de palabras, se forman LOCUCIONES ADVERBIALES, es decir, unidades léxicas constituidas por varias palabras que ejercen las funciones sintácticas que corresponden a los adverbios, como *de repente*. Se analizarán en los § 30.15-17.

**30.1b** Piensan algunos gramáticos contemporáneos que la gran versatilidad sintáctica del adverbio y la considerable heterogeneidad que presentan sus variedades no constituyen una propiedad que lo caracterice positivamente,



sino más bien un posible defecto de la distribución de las clases de palabras heredadas de la tradición. De hecho, se ha puesto alguna vez de manifiesto que la definición tradicional del adverbio suele plantearse estrictamente en función de los elementos a los que modifica (verbos, adjetivos u otros adverbios), lo que tiene el inconveniente de presentar el elemento definido como parte de la definición. Deja fuera, además, el resto de los elementos modificados a los que se ha hecho referencia; es decir, los grupos sintácticos nominales, preposicionales u oracionales. Aun así, la clase gramatical de los adverbios se reconoce en casi todas las teorías gramaticales, antiguas o modernas, aunque los gramáticos no coincidan en los grupos y subgrupos de adverbios que es posible distinguir. En la síntesis que aquí se presentará se mencionarán solo aquellas clasificaciones de adverbios que parecen contar con mayor aceptación.

**30.1c** La heterogeneidad de la clase de los adverbios se pone de manifiesto de múltiples formas. Es infrecuente, por ejemplo, que con los miembros de las demás clases de palabras se puedan constituir series de tres, cuatro, cinco o más unidades consecutivas (exceptuando los casos de coordinación o yuxtaposición), pero esas combinaciones resultan naturales cuando se forman con adverbios: *cuanto más temprano, casi tan increíblemente mal, quizá demasiado poco frecuentemente, no mucho más despacio tampoco*, etc. Este hecho muestra que las subclases de adverbios se diferencian entre sí en función de propiedades gramaticales que darían lugar a paradigmas categoriales diferentes si se aplicaran a otras clases de palabras. El que no se haya producido este desdoblamiento en la tradición gramatical occidental se suele interpretar como consecuencia de dos factores: en primer lugar, al aislar el adverbio como categoría sintáctica, se dio mayor peso al FACTOR MORFOLÓGICO que supone la ausencia de flexión en todos estos modificadores, es decir, al hecho de que los adverbios sean, junto con las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones, palabras invariables. El segundo factor es la simple RELACIÓN DE INCIDENCIA o de MODIFICACIÓN. El que esta se dé sobre unidades sintácticas considerablemente diferentes conlleva, en efecto, consecuencias muy notables de naturaleza sintáctica y

semántica. Las clases y las subclases de adverbios que hoy se reconocen suelen poner de manifiesto las propiedades sintácticas particulares (predicativas, cuantificativas, referenciales o de otro tipo) de los elementos que integran tan abierta clase de palabras.

**30.1d** Si se consideran algunas de las secuencias de adverbios presentadas en el apartado precedente, se comprobará con facilidad que los elementos en ellas contenidos desempeñan funciones sintácticas distintas, en cuanto que el concepto de ‘modificación’ admite variedades igualmente diferentes. En la secuencia *cuanto más temprano*, el adverbio *temprano* expresa cierta circunstancia temporal de un evento. El adverbio *más* es comparativo y cuantifica a *temprano*. A su vez, el adverbio *cuanto* es un relativo que incide sobre el grupo sintáctico que forman los otros dos. El resultado es un segmento que se inserta en una estructura sintáctica mayor, llamada generalmente COMPARATIVA PROPORCIONAL O CORRELATIVA, que se analiza en el § 45.11. De forma análoga, en *quizá demasiado poco frecuentemente*, son adverbios cuantificativos *demasiado*, que modifica a *poco frecuentemente*, y también *poco*, que incide sobre *frecuentemente*. Se obtienen diferencias similares en los demás ejemplos de las secuencias formadas por adverbios en el apartado anterior.

**30.1e** Son varias las características que ponen de manifiesto el carácter TRANSVERSAL de los adverbios, es decir, el hecho de que buena parte de sus propiedades gramaticales procedan de su pertenencia a clases sintácticas que contienen elementos no adverbiales. Se acaba de comprobar que algunos adverbios son, a la vez, cuantificadores. Los adverbios *aquí*, *allí* y otros semejantes, que suelen denominarse DEMOSTRATIVOS (§ 17.7-9), poseen un significado similar al de estos determinantes (*este*, *ese*), y se estudiarán en el mismo capítulo que esas otras unidades, pero se diferencian de ellos en que inciden sobre grupos verbales y en que carecen de rasgos morfológicos, entre otras propiedades que se analizan en esas secciones. Asimismo, es estrecha la relación entre los adverbios y los grupos

preposicionales (en particular, los formados por preposición y término nominal). El vínculo es morfológico unas veces, como en el caso de los adverbios terminados en *-mente* (*lentamente* ~ *de manera lenta*), pero es, además, semántico otras, como en *entonces* ~ *en ese momento*. Véanse también sobre esta misma cuestión los § 7.14c y 39.6.

**30.1f** Muchos adverbios expresan, como se ve, contenidos predicativos equivalentes a los que ponen de manifiesto los adjetivos calificativos. Este paralelismo entre ambas categorías (*declaración espontánea* ~ *declarar espontáneamente*; *escritura brillante* ~ *escribir brillantemente*) fue repetidamente señalado en los estudios tradicionales y se resalta de igual modo en los contemporáneos. De hecho, se suele interpretar en la actualidad como argumento de peso a favor de que la mayor parte de los adverbios y de los adjetivos son ELEMENTOS ADJUNTOS. A esta clase sintáctica, que se analiza en el capítulo 39, pertenecen también las oraciones de relativo, los complementos circunstanciales y otros modificadores que tienen en común el hecho de no ser argumentales. Al igual que el adjetivo *espontánea* constituye un elemento predicativo que modifica al sustantivo *declaración* y añade una cualidad o una propiedad suya, también *espontáneamente* se interpreta, desde el punto de vista semántico, como un predicado del evento que representa el verbo *declarar*, y agrega —de forma paralela— una circunstancia particular de ese suceso.

**30.1g** Se obtienen en la gramática diversos casos de NEUTRALIZACIÓN parcial de las categorías de adjetivo y adverbio. Las construcciones del tipo *dos minutos* {*escasos* ~ *escasamente*} se analizan en los § 13.8r y 21.3c; las del tipo *el día* {*antes* ~ *anterior*} se examinarán en el § 30.6n; las que corresponden a la pauta *el* {*antiguo* ~ *antiguamente*} *embajador en Bruselas* se tratan en los § 13.8j y ss. También pueden considerarse casos de neutralización entre ambas categorías los adverbios con forma adjetival (como en *comer rápido*), a los que se dedicará el § 30.3. En la sección siguiente se introducirán los criterios generalmente utilizados para clasificar

los adverbios, así como las clases a las que dan lugar. En los § 30.3-13 se analizarán con más detalle algunas de ellas. En el § 30.14 se estudiarán los grupos sintácticos que se forman en torno a estos núcleos, y en las tres últimas secciones se describirán las locuciones adverbiales.

## 30.2 Clases de adverbios. Criterios de clasificación

**30.2a** Existen muchos criterios para clasificar los adverbios, pero los que suelen considerarse fundamentales son los siguientes:

- A. Su estructura morfológica
- B. Su significado
- C. Su naturaleza gramatical
- D. Su incidencia sintáctica

En los apartados siguientes se analizarán estos criterios por separado.

**30.2b** De acuerdo con su estructura morfológica (criterio A), los adverbios se dividen en dos grandes grupos: los SIMPLES O NO DERIVADOS y los formados por DERIVACIÓN, COMPOSICIÓN u otro recurso morfológico. Pertenecen al primer grupo *bien, mal, antes, después, lejos, cerca, siempre, nunca, sí, quizá(s), acaso, aquí, allí, entonces, luego, adrede*, entre otros. Los del segundo grupo guardan una relación morfológica con otras clases de palabras. Algunos de los que poseen ciertas propiedades nominales están morfológicamente emparentados con las preposiciones: *delante* y *adelante*, con *ante*; *detrás* y *atrás*, con *tras*; *debajo*, con *bajo*, etc. Si bien algunos adverbios proceden históricamente de sustantivos (*encima*, de *cima*; *arriba*, del lat. *ripa* ‘orilla’; *alrededor*, de *al* y *rededor* ‘contorno, ruedo’), esta relación etimológica no suele tener consecuencias en su funcionamiento sintáctico. Los adverbios *mejor* y *peor* se consideran COMPARATIVOS SINCRÉTICOS (§ 45.2i y ss.), ya que envuelven el cuantificador comparativo *más*: *el que peor canta, la que escribe mejor*.

**30.2c** La serie más numerosa de adverbios del español se ajusta a la pauta «adjetivo + *-mente*». El segmento *-mente* posee, como se señala en el § 7.14, varias propiedades características de las palabras compuestas, pero también algunas propias de las derivadas. Las coordinaciones del tipo *lenta y pesadamente* (por *lentamente y pesadamente*) se analizan en los § 7.14d y ss. Los adverbios terminados en *-mente* no admiten diminutivos u otros SUIFIOS APRECIATIVOS, pero los diminutivos sí forman, de manera ocasional, estos adverbios (*ordenaditamente, lentitamente, tranquilitamente*), como se observa en los apartados mencionados. Otros adverbios, en cambio, aceptan sufijos apreciativos con mayor facilidad: *aquicito, ahorita, poquito, cerquita, lejitos, lueguito, lejotes, despuesito, mismito* (como en *ahora mismito*) o *enantito*, de *enantes*. Estas formaciones se analizan en los § 9.2a y ss. Admiten el sufijo *-ísimo* algunos adverbios, como *cuantísimo, prontísimo, tantísimo, tardísimo, tempranísimo* (§ 7.4). Como se explica en el § 9.4h, se suelen aducir los adverbios *cerquísima* o *lejísimos* para argumentar que estas formas se crean por interfijación (*cerqu-ísim-a; lej-ísim-os*), al igual que los aumentativos *arribota* y *lejotes*.

**30.2d** Algunos adverbios admiten prefijos INTENSIVOS, restringidos generalmente a los registros conversacionales o al habla juvenil (*rebién, requetemal, requetemucho, superbién, superlejos*). Los llamados *adverbios adjetivales* (§ 30.3) también se ajustan a esta pauta, como en *Iban superrápido* (o *recontrarrápido*); *Juegan supersucio*, o *Cantan superbonito*. Se analizan estos usos en el § 10.9. Rara vez aceptan los adverbios prefijos que correspondan a otras clases. Así, *ilegiblemente* o *improbablemente* no se forman agregando prefijos negativos a otros adverbios (por tanto, *\*ilegiblemente; \*im-probablemente*), sino a partir de adjetivos que los contienen (por tanto, *ilegible-mente; improbable-mente*). Por tanto, no es en realidad el adverbio el elemento prefijado en esas formaciones. Como se ha indicado, se crean también adverbios caracterizables en función de sus propiedades morfológicas RECATEGORIZANDO algunos adjetivos calificativos

de género masculino, como *bajo*, en *volar bajo*, o bien sin moción de género (§ 13.5f, g), como *fuerte*, en *golpear fuerte*. Estos adverbios se analizarán en el § 30.3.

**30.2e** De acuerdo con el criterio *B*, los adverbios se clasifican tradicionalmente por su significado en los siguientes grupos: adverbios de LUGAR, de TIEMPO, de MODO, de CANTIDAD, de AFIRMACIÓN, de NEGACIÓN y de DUDA. En la gramática moderna, algunas de estas clases se agrupan de modo diferente con otras categorías, como se verá más adelante. Los adverbios de lugar (§ 30.5) expresan la localización espacial de algo (*aquí, allí, encima, arriba, detrás*, etc.), y los de tiempo (§ 30.6 y 30.7) establecen, de forma análoga, su ubicación en un punto o en un período (*ayer, hoy, mañana, siempre, nunca, antiguamente, recientemente, repentinamente*). En los estudios contemporáneos se agregan a este grupo los adverbios de ASPECTO, como *todavía* o *completamente* (§ 30.8), si bien los límites de esta clase gramatical son aún imprecisos.

**30.2f** Los adverbios de MODO o de MANERA (§ 30.9) expresan la forma en que ocurren las situaciones o los sucesos, como en *escribir bien* o *caminar despacio*. Un gran número de adverbios de este grupo terminan en *-mente* y admiten paráfrasis formadas por la fórmula «*con* + sustantivo» (como en *cortésmente* ~ *con cortesía*), y también con los sustantivos *manera* o *modo* seguidos del adjetivo correspondiente a su base léxica. Así, *Habló cortésmente* equivale a *Habló de manera cortés*. Muchos adverbios que se agrupaban tradicionalmente entre los de modo o manera corresponden a otros grupos en las clasificaciones actuales. Por ejemplo, el adverbio *prácticamente* (*Están prácticamente extinguidos*) no equivale a ‘de manera práctica’. No expresa, en efecto, manera, sino aproximación (‘están próximos a la extinción’). Se analizan en los § 40.9p y ss. El adverbio *verdaderamente* tampoco equivale a ‘de manera verdadera’, sino, más bien,

a ‘de verdad’: Los que verdaderamente valen son poco conocidos, nadie les hace caso (Ortega Gasset, *Universidad*). Se agrupará con otros similares en el § 30.11o.

**30.2g** Otros adverbios de modo admiten la interpretación amplia «*de manera* + adjetivo» (sobre la que se volverá en el § 30.9b), pero les corresponden con más propiedad otras más específicas. Algunos aportan, en efecto, las causas de los procesos que se describen: *milagrosamente*, en *curarse milagrosamente*, admite la paráfrasis ‘de manera milagrosa’, pero también ‘de milagro’ o ‘a causa de un milagro’. Otras veces, el adverbio de manera hace alusión a cierto medio, como en *comunicarse telefónicamente* (‘por teléfono’), o a algún procedimiento o sistema de actuación (*calcular mentalmente* ‘usando la mente’). Por lo general, se prefiere hoy el sustantivo *manera* a *modo* para denominar este tipo de adverbios, ya que existen adverbios *modales* o *de modalidad* (§ 30.11h) que poseen propiedades diferentes de las que caracterizan a los adverbios de manera, y también porque ya se usa tradicionalmente el concepto de ‘modo’ en la gramática para designar cierto tipo de inflexiones del verbo.

**30.2h** Los adverbios de CANTIDAD expresan esta noción, pero también grado, frecuencia y muy diversas formas de intensidad. Se analizarán en el § 30.4 y en los apartados a los que se remite desde allí. Los adverbios de AFIRMACIÓN denotan este concepto, pero también aceptación o aquiescencia. El adverbio de afirmación más característico es *sí* (§ 30.11q-t y 40.7), y se asimilan también a ese paradigma *ciertamente*, *efectivamente*, *indudablemente*, así como los adjetivos adverbializados *claro* y *seguro* (en uno de sus sentidos) y las locuciones adverbiales *desde luego*, *por supuesto* o *sin duda* (§ 30.11o).

**30.2i** Los adverbios que expresan NEGACIÓN son *no*, *nada*, *apenas*, *nunca*, *jamás* y *tampoco*, a los que se añaden un gran número de locuciones adverbiales, como las que se describen en los § 48.1g, 48.3 y 48.13q. También se suelen subdividir hoy estos adverbios en grupos diferentes en función de

sus propiedades gramaticales. Así, el adverbio *no* comparte con *solo* y con *también* la propiedad de tener ámbito o alcance, lo que exige postular una clase de adverbios generalmente no reconocida en la tradición (ADVERBIOS DE FOCO, según el criterio expresado en C). Se retomará este concepto en el § 30.2m. Se dedican a los adverbios de foco los § 40.5-9. La clase tradicional de los adverbios de DUDA se agrupa aquí con otras clases de adverbios oracionales de naturaleza modal. Los adverbios de duda (§ 30.11i y ss.) son *quizá* o *quizás*, *acaso* y *capaz* (muy usado en América con el significado de ‘acaso’, ‘posiblemente’). A ellos hay que añadir locuciones como *a lo mejor* o *a la mejor*, *tal vez* o *talvez* (véase el § 30.15a sobre esta diferencia), o *de repente*, empleada con el significado de ‘posiblemente’ en América (§ 30.15t). La locución *puede que* se asimila a un adverbio en el español europeo (*Puede que me llame*), pero en el americano acepta algunas variantes flexivas en el tiempo verbal (*podía que...*, *pueda que...*, *pudiera que...*), como se explica en los § 25.14o y 28.1o, lo que implica que posee un grado menor de lexicalización.

**30.2j** El criterio C (§ 30.2a) da lugar a una clasificación diferente de adverbios. En el § 1.9c se dividen las clases de palabras en dos grandes grupos: LÉXICAS y GRAMATICALES (las segundas llamadas también FUNCIONALES por algunos gramáticos). Si se aplica este paradigma a los adverbios, se obtiene un gran grupo de adverbios propiamente léxicos. Pertenecen a él la mayor parte de los terminados en *-mente*, que constituyen una clase abierta, análoga a la de los adjetivos calificativos. De este paradigma de adverbios de naturaleza léxica forma parte también un conjunto (no demasiado numeroso) de otros que no muestran esta terminación (*adrede*, *bien*, *deprisa*, *regular*, *temprano*, *despacio*, etc.). Los que pertenecen al grupo de los llamados gramaticales o funcionales forman paradigmas cerrados. No obstante, en los § 30.4e y 13.16h y ss., se observa que muchos adverbios léxicos se pueden usar también como expresiones cuantificativas, como en *increíblemente listo* o en *considerablemente mejor*. Los adverbios llamados GRAMATICALES suelen dividirse en varios subgrupos:



1. Demostrativos
2. Identificativos o referenciales
3. Cuantificativos
4. Relativos
5. Interrogativos
6. Exclamativos
7. Focales

**30.2k** Como se ve, este criterio se cruza con el *B*, puesto que no se establece en función de clases nocionales (tiempo, lugar, modo, etc.). Los adverbios DEMOSTRATIVOS son *aquí, allá, ahora, hoy, mañana, entonces, así* y otros similares cuyo significado se obtiene por deixis (§ 17.1a) o a través de relaciones anafóricas. Por su gran proximidad con otros demostrativos (*este ~ aquí; ese ~ ahí*, etc.), se analizan en esta obra con los determinantes y pronombres demostrativos (§ 17.7-9). Estos adverbios coinciden con los llamados IDENTIFICATIVOS O REFERENCIALES (*antes/después; delante/detrás; encima/debajo*, etc.) en sus propiedades pronominales, que se ponen de manifiesto en el hecho de que pueden referirse a tiempos o lugares y ser términos de preposición: *la gente de aquí; el árbol de detrás de la casa; las costumbres de antes; las canciones de ahora*. Como se observa en el § 1.9c, se suele reconocer hoy que la distinción entre unidades léxicas y unidades gramaticales es gradual, puesto que muchas poseen rasgos pertenecientes a ambas clases. Sobre este punto, véanse también los § 29.1g y ss.

**30.2l** El tercer grupo de adverbios propiamente gramaticales es el de los CUANTIFICATIVOS (§ 30.4). Expresan cantidad, grado, intensidad y otras nociones similares, como en *muy despacio, sumamente apartada, No me gustó demasiado* o *Le agradezco enormemente su participación*. Los adverbios RELATIVOS son *cuando, cuanto, como, donde*, además de los relativos indefinidos formados con estos adverbios y la terminación *-quiera* (§ 22.12). Sus propiedades gramaticales se comprenden con más claridad si se analizan junto a otros relativos, como se hará aquí, en lugar de junto a otros adverbios. El mismo criterio se aplica a los adverbios INTERROGATIVOS: *cuándo, cuánto, cómo, dónde y por qué* (§ 22.13-16). Los adverbios

EXCLAMATIVOS coinciden en su mayor parte con los interrogativos, pero existen diferencias semánticas importantes entre ellos que se analizan en esas mismas secciones. Se ha observado que los grupos 3, 4 y 5 se cruzan parcialmente en algunos casos. Así, *cuanto* y *cuánto* son adverbios cuantificativos, pero el primero es relativo y el segundo interrogativo, por lo que pertenecen simultáneamente a dos grupos de adverbios establecidos con criterios gramaticales (§ 1.9n).

**30.2m** El último grupo mencionado en el § 30.2j es el que constituyen los adverbios DE FOCO o FOCALES. Estos adverbios, entre los que están *no*, *también*, *solo*, *incluso*, *precisamente*, *concretamente* y otros que se analizan en los § 40.5-9, intervienen en relaciones de ámbito y se caracterizan por resaltar o enfatizar ciertos segmentos, sea a distancia o en situaciones de contigüidad. En efecto, en la oración *Solo lo dijo una vez*, el complemento circunstancial *una vez* cae bajo el efecto del adverbio de foco *solo*, de forma que la oración equivale a *Lo dijo solo una vez*. Los adverbios de foco se estudian en el capítulo 40, en lugar de en este, porque su forma de significar está en función de la relación gramatical que establecen con el segmento sintáctico sobre el que inciden. El adverbio *no* se analiza en el capítulo 48, pero los aspectos de la negación relativos a la interpretación de su foco se tratan en el § 40.6.

**30.2n** El criterio *D* es el más polémico de los cuatro que se presentaron en el § 30.2a, como pone de manifiesto el hecho de que sean tan heterogéneos en la bibliografía los resultados que se obtienen al aplicarlo. Este criterio agrupa los adverbios en función de las relaciones de modificación a las que dan lugar. De acuerdo con él, se pueden dividir los adverbios en estos tres grupos:

1. Argumentales
2. Atributivos
3. Adjuntos

LOS ARGUMENTALES están seleccionados por algún predicado como parte esencial de su significación (§ 1.12e). Pueden ser TEMPORALES (*¿Cuándo llegaremos?*); LOCATIVOS (*Pon aquí la chaqueta*) o de MANERA (*No se portaron mal; Actúan maravillosamente; Compórtense adecuadamente; No se desenvolvía bien en ese ambiente*). Algunos adverbios CUANTIFICATIVOS o DE MEDIDA son también argumentales (*Mide muy\_poco; La valija no pesa nada*). Son a menudo compatibles con algunos de los grupos anteriores, como en *La ópera dura excesivamente*, donde el adverbio cuantificativo subrayado es, a la vez, temporal. Los adverbios ATRIBUTIVOS ejercen la función de atributo, como en *Estamos aquí; ¿Cuándo es la reunión?*; *Estás estupendamente*, o la de complemento predicativo, como en *Te veo mejor que hace un año; Las bebidas se quedaron arriba; La encontré divinamente*. Estos adverbios se analizan en el § 37.3.

**30.2ñ** La mayor parte de los adverbios no son ARGUMENTALES, ni ATRIBUTIVOS, sino ADJUNTOS, es decir, modificadores no seleccionados. Son adjuntos (§ 39.3) casi todos los adverbios que inciden sobre los predicados verbales (*Camina lentamente; Llegó hoy; Lo encontraron detrás del árbol*), puesto que el grupo de los argumentales es proporcionalmente muy escaso. También son adjuntos los que modifican a adjetivos o a otros adverbios, sean estrictamente cuantificativos (*muy alto, nada lejos, sustancialmente mejor*) o no (*psicológicamente endeble, mundialmente famoso*).

**30.2o** Se suelen distinguir otros dos grupos de adverbios de acuerdo con el criterio *D*: los ORACIONALES y los CONECTORES DISCURSIVOS. Algunos gramáticos agrupan ambas clases en una superior (ADVERBIOS PERIFÉRICOS), pero otros prefieren considerarlos separadamente. Los adverbios oracionales inciden, como su nombre indica, sobre toda la oración, pero no siempre la modifican. Se dividirán aquí en tres grupos, el tercero de los cuales se desdoblará a su vez, como se indica a continuación:

1. Adverbios de la enunciación o del acto verbal (§ 30.10c)
2. Adverbios temáticos o de tópico (§ 30.10j)

### 3. Adverbios del enunciado (§ 30.11)

- Evaluativos (§ 30.11b, e)
- Modales o modalizadores (§ 30.11b, h)
- Evidenciales (§ 30.11b, o)

Los del grupo 1 (como el adverbio subrayado en *Sinceramente, no te comprendo*) introducen información que modifica a un verbo de lengua tácito. Los del grupo 2 (*Técnicamente, el partido fue muy bueno*) presentan un tema o tópico —cierto criterio o punto de vista en este ejemplo— con relación al cual se aporta determinada información. Los adverbios del enunciado (grupo 3) son propiamente modificadores oracionales, si bien algunos admiten usos en los que inciden sobre segmentos menores que la oración. Estos adverbios introducen informaciones relativas a la MODALIDAD, en el sentido amplio de este término que se usa en los § 42.1i y ss. Los adverbios evaluativos (*Desgraciadamente, las cosas salieron mal*) aportan un juicio de valor que se predica de la proposición; los modales (*Posiblemente, las cosas salieron mal*) especifican un juicio relativo a la seguridad, la certeza o la posibilidad de que algo tenga o haya tenido lugar; los evidenciales (*Obviamente, las cosas salieron mal*) ofrecen información relativa a la fuerza o la contundencia con la que se asevera algo.

**30.2p** La clase gramatical de los CONECTORES O MARCADORES DISCURSIVOS abarca elementos de varias categorías, fundamentalmente adverbios, conjunciones e interjecciones. El concepto de ‘conector’ no constituye, por tanto, una unidad gramatical que pueda agregarse al paradigma de las clases tradicionales de palabras. Como se explica en los § 1.9z y 30.12b, muchos adverbios que vinculan dos fragmentos discursivos se engloban tradicionalmente en el grupo de las conjunciones, como en *Consecuentemente, no hay nada que hacer* o en *No obstante, esperaremos*, pero se consideran hoy adverbios. Se estudiarán en los § 30.12 y 30.13.

**30.2q** En los apartados anteriores se presentaron esquemáticamente los grupos *A*, *B* y *C* del § 30.2a, todos los cuales se analizarán a lo largo del capítulo. Cuando se considera el criterio *D*, se observa que la relación que existe entre las POSICIONES SINTÁCTICAS y las CLASES DE ADVERBIOS introducidas es solo indirecta. Así, entre los adverbios de modo destacan los que suelen denominarse DE PUNTO DE VISTA (§ 30.9p). Estos adverbios, como *económicamente* (‘desde el punto de vista económico’), se suelen derivar de adjetivos de relación (§ 13.12), por lo que se han llamado también ADVERBIOS RELACIONALES. Admiten, de hecho, paráfrasis como ‘en lo relativo a’, ‘en lo que respecta a’ y otras similares que ponen de manifiesto su estrecho vínculo con los adjetivos de relación. Pueden modificar a un adjetivo (*Es económicamente inviable*) o a un grupo verbal (*Nuestra comunidad mejorará económicamente a corto plazo*), pero también pueden aparecer en posición de tópicos oracionales, como en *Económicamente, el proyecto no es viable*, o en incisos intraoracionales, como en *Soluciones que, económicamente, no parece ni siquiera posible plantear*. Como se ve, todas las posiciones mencionadas son compatibles con el significado de ese adverbio, lo que no permite clasificarlo exclusivamente entre los *adverbios oracionales*.

**30.2r** Los adverbios que se caracterizan por aportar una propiedad del predicado pueden aparecer en varias posiciones, muy a menudo con consecuencias para el significado. Así, el adverbio *rápidamente* modifica a las formas verbales (*escribir rápidamente*) y a algunos adjetivos relacionados con ellas (*desmontable rápidamente*). Además de situarse en su posición natural dentro del grupo verbal (*Hablaba rápidamente*), puede hacerlo en incisos o al comienzo de una oración. De este modo, en la secuencia *Empezó a salir agua del lavarropas. Rápidamente, Luisa llamó a un técnico y repararon la avería*, no se dice que cierta llamada se hizo de manera rápida, sino más bien que la rapidez se atribuye a la sucesión de los eventos que se mencionan. Aunque algunos autores han sugerido que esta posición inicial lo convierte en modificador oracional, conviene tener en cuenta que de las entidades denotadas por las oraciones no puede predicarse

la rapidez (cf. *Es {posible ~ \*rápido} que termine el trabajo*). En los § 30.10j y ss. se agrupará este adverbio con otros que ocupan la posición de tópico. Ello permite que no se altere su naturaleza como modificador del grupo verbal, ya que los segmentos sintácticos en posición de tópico oracional no son propiamente modificadores. Es habitual, por otra parte, analizar adverbios modales como *posiblemente* en el grupo de los modificadores de la oración. Aunque aquí se seguirá también esta tendencia, conviene llamar la atención sobre el hecho de que no son oracionales grupos sintácticos como *errores posiblemente involuntarios*, en los que este adverbio mantiene su naturaleza modal sin dejar de ser un modificador del adjetivo. En los § 13.4h y 13.8m se explica que adjetivos como *supuesto* no son tampoco oracionales, pero sí modales, en grupos nominales como *el supuesto asesino*.

**30.2s** Los adverbios que manifiestan actitudes del hablante, como *lamentablemente*, suelen aparecer en posiciones extraoracionales, pero no dejan de expresar esas actitudes cuando modifican a los adjetivos dentro de un grupo adjetival, como en [...] *entre otras razones, por ser lamentablemente improductivos* (Rangel, *Salvaje*). Los adverbios de este grupo pierden solo en parte ese valor cuando modifican al verbo dentro del predicado. Cabe pensar que el que escribe [...] *cuya empresa de invasión de España fracasó lamentablemente* (Martín Recuerda, *Arrecogías*) no se lamenta del fracaso que menciona, sino que resalta su carácter penoso. Aun así, no es del todo claro que, en esa posición interna al grupo verbal, el adverbio *lamentablemente* deje de poner de manifiesto determinada actitud del que habla. Ciertamente, ese significado resalta más si el adverbio aparece en la posición preoracional con la que se suele asociar: *Lamentablemente, el capitán [...] se aproximaba hacia nosotros* (Asensi, *Catón*).

**30.2t** Se comprueba en los apartados precedentes que es solo INDIRECTA la conexión que existe entre las clases semánticas de adverbios y sus posiciones como modificadores de diversos grupos sintácticos. Asimismo se señaló en esos apartados que ciertos adverbios que habitualmente inciden sobre las oraciones aparecen también como modificadores de segmentos menores que la oración. El significado que se obtiene suele corresponder a una paráfrasis proposicional (como en *errores posiblemente involuntarios ~ errores que es posible que sean involuntarios*), pero la sintaxis no pone de manifiesto dicha estructura. Es tarea de la gramática establecer la interpretación de cada uno de los tipos de adverbios mencionados en cada contexto sintáctico en que puede aparecer, así como determinar los factores que lo hacen compatible o incompatible con él. No parece, en cambio, posible relacionar cada clase semántica con una sola posición. Es igualmente lógico que muchos adverbios puedan corresponder a clases distintas, establecidas con los criterios *A, B, C* y *D*.

**30.2u** Los criterios *A* y *B* (§ 30.2a) son los que mayor atención reciben en los análisis tradicionales, mientras que los criterios *C* y *D* son los que más se tienen en cuenta en los contemporáneos. Una de las razones fundamentales que apoyan este cambio de perspectiva es el hecho de que muchas propiedades gramaticales de los adverbios no se obtienen directamente de su clasificación semántica, sino más bien de la relación que se establece entre esas clases semánticas y otros grupos que se determinan con criterios sintácticos en sentido estricto. Así, las voces *ahora*, *cuándo*, *siempre* y *antiguamente* son adverbios de tiempo, pero manifiestan propiedades muy diferentes. El concepto de ‘tiempo’ representa en el significado de *siempre* el restrictor (§ 19.1c) de un cuantificador universal (cf. en todo tiempo, en todo momento, todas las veces, etc.). La relación semántica entre *todo* y *siempre* es, en este sentido, análoga a la que existe entre *alguno* y *a veces*, ya que, en el primer par se expresa cuantificación universal y en el segundo, existencial (§ 19.1f).

**30.2v** Repárese, por otro lado, en que el adverbio *siempre* no expresa estrictamente ‘tiempo’ en muchas oraciones genéricas. Así, la oración *Las vocales siempre son sonoras* no habla exactamente del conjunto de instantes, momentos o puntos temporales en los que las vocales poseen sonoridad, sino que viene a decir lo mismo que *Todas las vocales son sonoras*. Este uso de *siempre*, en el que el adverbio constituye un cuantificador universal de expresiones no necesariamente temporales, se analiza en los § 15.8j y 19.3k, l. Ello pone de manifiesto que algunas propiedades temporales del adverbio *siempre* están supeditadas a sus propiedades como cuantificador universal. De forma análoga, la gramática de *cuándo* está condicionada, en buena medida, por su naturaleza interrogativa o exclamativa; la de *ahora*, por su carácter de adverbio demostrativo (§ 17.9), grupo al que pertenecen otros adverbios (*aquí, entonces*), pero también unidades no adverbiales (*esto, ese*). Existen otros muchos casos similares.

**30.2w** Como se sugirió en los apartados precedentes, algunos adverbios (en especial los demostrativos y los cuantificativos, pero no solo ellos) engloban, envuelven o LEXICALIZAN dos tipos de informaciones: la propiamente gramatical (es decir, la que *siempre* comparte con *todos* o la que *ahora* comparte con *este*) y la que corresponde a la clase semántica a la que pertenece el adverbio; por tanto, a la noción cuantificada o determinada (tiempo, lugar, modo, etc.). Esta DUPLICIDAD se extiende a las palabras negativas, como en *nunca* (‘en ningún momento’), y también a las interrogativas o a las exclamativas: *cuándo* (‘en qué momento’), *cuánto* (‘en qué grado, qué valor, qué intensidad’), *dónde* (‘en qué lugar’), etc.

### **30.3 Adverbios adjetivales**

**30.3a** LOS ADVERBIOS ADJETIVALES, llamados a veces ADVERBIOS CORTOS, tienen la misma forma que los adjetivos correspondientes, pero carecen, al igual que los demás adverbios, de flexión de género y número. Son, pues,



adverbios las expresiones subrayadas en *Las golondrinas vuelan bajo*, *Las mulas no caminaban recto* o *Estas espinacas saben raro*; pero son adjetivos, con función de complemento predicativo (§ 38.6-8), en *Las golondrinas vuelan bajas*, *Las mulas no caminaban rectas*, *Estas espinacas saben raras*, o en *Aunque me encanta [la macedonia], ese día me dejé un poco porque sabía rara* (*Mundo* [Esp.] 16/3/1994). Como se ve, en el primer caso los adverbios se forman inmovilizando ciertos adjetivos, que pierden así su flexión. Estos nuevos adverbios se pueden coordinar con otros similares, ya que no se consideran adjetivos:

En Belmonte y desde Belmonte el temple arranca de un sentimiento íntimo, [...] para torear despacio y limpio a toros fuertes y rápidos (Ortiz Trixac, *Lances*); Y él bebió sabroso y despacio (Cunqueiro, *Merlín*).

**30.3b** El latín formaba sistemáticamente adverbios a partir de adjetivos mediante la adición de los sufijos *-ē* (*amīce* ‘amistosamente’, de *amīcus*, *-a*, *-um* ‘amigo’) y *-ter* (*fortīter* ‘valerosamente’, ‘fuertemente’, de *fortis*, *-e* ‘valeroso’, ‘fuerte’). También se valía de la recategorización de adjetivos de género neutro en acusativo (*multum* ‘mucho’ o *facīle* ‘fácilmente’) o ablativo (*raro* ‘raramente’). El proceso general de adverbialización de adjetivos se mantuvo, con intensidad variable, en todas las lenguas románicas. La pauta era particularmente productiva en el español antiguo, en el que se extendía a un gran número de adjetivos:

Ruiseñores e gallos que son más fermosetas/porque cantan hermoso, estas son más caretas (*Alexandre*); El quatorzeno viçio es hablar escuro de palabras sufisticadas (*Cancionero Íxar*); En fin de razones, fablando cortés,/yo mucho querría saber si assí es (Baena, *Cancionero*); Fazía muy desaguisado dexar el moço, que era tierno et non podría sufrir lazeria (Juan Manuel, *Lucanor*); Como yo creo, dezía aguisado (*Alexandre*).

**30.3c** En la actualidad los adverbios adjetivales se documentan tanto en el español europeo como en el americano, pero poseen más vitalidad en este último. Los que aparecen subrayados en los textos siguientes, a modo de

ejemplo, representan, junto con otros similares que se mencionan más abajo, pautas firmemente asentadas en el español americano, pero infrecuentes en el europeo:

Una pena, porque cantaba bonito y en varios idiomas (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); El danzón arrastraba suave los zapatos y las melenas rebotaban con el mambo (Fuentes, *Región*); [...] al fin me bañé, sabroso, despacio (Carrera, *Cuentos*).

Algunos adverbios adjetivales admiten diminutivos (recuérdese el § 30.2c), como en *hablar cortito*, *volver rapidito* o en *Pasó sobre nosotros una avioneta que voló bajito y los gringos se asustaron* (Castro Caycedo, *Hueco*). Algunos participios se asimilan a los adverbios adjetivales, como en *Iba muy seguido por allí* (es decir, ‘muy frecuentemente’) o en *Se lo dijo raspado*, es decir, ‘muy agriamente’ (en Puerto Rico y otros países del área caribeña).

**30.3d** La mayor parte de los adverbios adjetivales están restringidos gramaticalmente desde varios puntos de vista. Por un lado, el proceso de ADVERBIALIZACIÓN de los adjetivos está limitado a un número reducido de ellos. Junto a *Vuelan bajo* o *Respire hondo*, no se dice *\*Se mueven torpe* (sino ... *torpemente*) ni *\*Sabía vivir sabio* (sino ... *sabiamente*). Por otra parte, los adverbios adjetivales no admiten siempre la sustitución por el respectivo adverbio terminado en *-mente*, como en *volar alto* (no *altamente*, en este contexto), *comprar caro* (no *\*caramente*) o *cantar bonito* (no *bonitamente*, en este contexto). Los adverbios adjetivales se diferencian también de los terminados en *-mente* en que no modifican a los adjetivos ni a los participios. Así, junto a *respirar {hondamente ~ hondo}* o *Se lo agradezco {infinito ~ infinitamente}*, se obtiene *{hondamente ~ \*hondo} afectado* o *{infinitamente ~ \*infinito} mejor*.

**30.3e** Las restricciones sintácticas de los adverbios adjetivales son notables. Se ha observado que muchos de ellos forman con el verbo un PREDICADO COMPLEJO que constituye casi una locución verbal: *pisar firme*, *irle a uno bonito*, *trabajar duro*, *hablar claro*, *jugar limpio* (o *sucio*), etc. En el

lenguaje deportivo son frecuentes *chutar fuerte*, *disparar raso*, *sacar alto*, *dominar fácil*, entre otras expresiones similares, no todas igualmente empleadas en todas las áreas hispanohablantes. Varios adverbios adjetivales pueden coordinarse entre sí y formar locuciones adverbiales, entre las que están *duro y parejo* ('con fuerza y constancia'), usada en las áreas rioplatense y andina, así como en algunos países centroamericanos y antillanos; *claro y raspado* ('con franqueza'), empleada sobre todo en el área caribeña (*claro y pelado* en Nicaragua y otros países centroamericanos), entre otras similares de uso más extendido:

La jornada "rampera" fue un sábado 25 de junio, y juntó a trabajadores del sindicato de la construcción, SUNCA, que martillaron duro y parejo [...], estudiantes, amigos, profesores, padres, vecinos (*Brecha* 5/6/2007); El Dr. Muskus —en su estilo de orador escueto, con frases cortas, pero muy claras y precisas [...]— habló claro y raspado (Ruiz Martínez, *Veterinaria*); Esta vez ella había hablado alto y claro (Pérez-Reverte, *Carta*); Hoy nuevamente hablé con él, largo y tendido (*ABC Color* 17/9/1996); Don Imeldo Villamarín creyó escuchar el vozarrón del difunto Martiniano azuzando: "¡Dale duro y parejo!" (Buitrago, *Señora*).

Se usa la locución *soñar fiero* en el Río de la Plata en el sentido de 'tener pesadillas', pero se prefiere *soñar feo* en el área andina, entre otras. Se emplea en muchos países *picar alto* o *tirar alto* con el sentido de 'tener excesivas aspiraciones'; *hilar fino*, en el de 'distinguir con gran sutileza' (*hilar delgado* en Colombia); *caer bajo*, en el de 'degradarse, desprestigiarse', etc.

**30.3f** Son numerosas las RESTRICCIONES LÉXICAS a las que están sometidos los adverbios adjetivales. Así, se registra la expresión *comer sano* en la mayor parte de los países hispanohablantes, a veces en alternancia con *comer saludable*:

En mi familia tratamos de comer sano, por eso preferimos lo asado (*Comercio* [Ec.] 18/6/2007); Para tener un cabello bonito es imprescindible [...] comer saludable, beber abundante agua y no abusar del tabaco ni del alcohol (*Paréntesis* 29/9/2002).

Sin embargo, el adverbio *sano* no se admite con igual naturalidad con verbos como *alimentar(se)*, *beber*, *nutrirse*, *tomar*, aunque todos ellos denoten acciones que pueden hacerse de manera sana. Análogamente,

*limpio* modifica de forma sistemática al verbo *jugar*, pero no a otros muchos con los que sí puede combinarse *limpiamente*, como *actuar*, *atravesar*, *competir*, *cortar*, *ganar*, *luchar*, *robar*, este último en España. Si bien *limpiamente* tiene significado figurado cuando modifica a estos últimos verbos, también lo tiene con *apostar* o *sortear*, próximos a *jugar*, a los que no modifica el adverbio adjetival *limpio*. Parece, pues, que la diferencia entre *limpio* y *limpiamente* debe atribuirse al hecho de que *jugar limpio* forma una suerte de predicado complejo. Se retomará la distribución sintáctica y léxica de estos adverbios en los apartados siguientes.

**30.3g** La fijación sintáctica que caracteriza a muchos adverbios adjetivales se pone de manifiesto en las restricciones que presentan para usarse como formas no contiguas al verbo. Así, junto a las dos opciones esperables en *pisar {firmemente ~ firme} en la vida* o en *Se miran {fijo ~ fijamente} a los ojos*, solo se obtiene una en *pisar en la vida {firmemente ~ \*firme}* o en *Se miran a los ojos {fijamente ~ \*fijo}*. Se dice asimismo *hablar bajo sobre ello*, pero resulta anómalo *\*hablar sobre ello bajo*, a diferencia de *en voz baja* o *quedamente*, que admiten las dos posiciones con igual naturalidad. Se salvan de esta RESTRICCIÓN DE CONTIGÜIDAD unos pocos adverbios adjetivales que son sintácticamente más libres, ya que muestran la distribución característica de los adverbios en casi todos los contextos. Cabe, pues, decir *Se vinieron rápido para acá* y también *Se vinieron para acá rápido*; *Suenan parecido las dos* o *Suenan las dos parecido*. No requieren tampoco contigüidad con el verbo los adverbios adjetivales cuando aparecen con cuantificadores. Aun así, en estos casos el grupo adverbial sigue inmediatamente al verbo, como en *picar muy alto*, *pisar bien firme* o en estos otros ejemplos:

Pero también he tenido que trabajar muy duro en muchos oficios para salir adelante (Zaldívar, *Capablanca*); Pues precisamente de eso se trata, Arturo, de marcar también en el domicilio nuestras distancias con respecto a él, aunque hilando muy fino, claro que sí (Bryce Echenique, *Huerto*); En Santo Domingo en el desayuno se come muy fuerte (Castro/Alcántara/Colón, *Cocina*); Una extraña sonrisa les empezó a brotar desde muy hondo (Valenzuela, *Águilas*).

No se obtiene, por el contrario, la relación de contigüidad entre el verbo y el grupo adverbial en *Me miró a los ojos tan fijo que me hizo bajar la vista*, o en *Estaba lloriqueando solo, muy bajito, como siempre que escuchaba gritos* (Grandes, Aires).

**30.3h** A la restricción de contigüidad descrita se agrega otra, relativa a la estructura del grupo verbal, que ha recibido particular atención por parte de los gramáticos en los últimos años. En efecto, los adverbios adjetivales más libres, de los que se habló en el apartado anterior, son compatibles con los grupos nominales en función de complemento directo, como en *Corrigió los exámenes muy rápido*. Se ha observado, en cambio, que otros muchos adverbios adjetivales son incompatibles con ellos. Contrastan, de hecho, marcadamente *En esta tienda venden bien barato* (sin complemento directo) y *En esta tienda venden bien baratos los alimentos*, donde se tiende a rechazar *barato*. En la primera oración, *bien barato* es un grupo adverbial integrado sintácticamente en el predicado, y asimilado a los complementos predicativos. No es compatible, como se ha comprobado, con el grupo nominal en función de complemento directo, frente a lo que sucede en el ejemplo antes mencionado o en otros casos como *hacer trizas el libro*. Aun así, en la expresión *vender barato* se predica la propiedad denotada por *barato* de la mercancía que se vende, como sucede en las construcciones de complemento predicativo. Repárese en que, aunque es posible responder con el adverbio *barato* a la pregunta *¿Cómo lo vendía?*, no existen, en sentido estricto, “formas baratas de vender algo”, lo que confirma la naturaleza predicativa del adverbio adjetival. Se obtienen resultados relativamente similares en *comer sano* (también *caliente*), *bailar clásico* o *escribir largo*: *Hoy domingo, día de oír misa, da poco lugar para escribir largo* (Ortiz-Armengol, Aviraneta).

**30.3i** Las consideraciones introducidas hacen pensar a algunos gramáticos que ciertos adverbios adjetivales pueden interpretarse como predicativos (y, en algunos casos, como modificadores) de los complementos directos

tácitos, cuando no como elementos pronominales que los sustituyen. En todos estos casos, el objeto directo se rechaza en cualquiera de sus manifestaciones. Así pues, una diferencia notable entre *No comí caliente* y *No lo comí caliente* es que *caliente* es adverbio adjetival en el primer caso, pero solo adjetivo (predicativo de *lo*) en el segundo, ya que, como se señaló en el apartado anterior, el adverbio adjetival *caliente* no es compatible con los complementos directos. Como se explica en el § 37.1p, no existe, sin embargo, incompatibilidad inherente entre esas dos funciones sintácticas: *Te veo muy bien*; *La encontré maravillosamente*, etc.

**30.3j** Los adverbios adjetivales que no se interpretan como predicativos no están sujetos a la limitación que se menciona, relativa a su compatibilidad con el objeto directo, pero muestran un grado de integración en el verbo similar al de los mencionados en el § 30.3g. Tienden, en efecto, a requerir la posición contigua al verbo: *Le agradezco infinito su obsequio* ~ *Se lo agradezco infinito* ~ \**Le agradezco su obsequio infinito* (en la interpretación adverbial). El adverbio *infinitamente* resulta natural en los tres casos. Nótese, en el mismo sentido, que el complemento directo *lo* que aparece en [...] *y conviene decirlo muy claro* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*) no podría sustituirse con entera naturalidad por un grupo nominal situado tras el verbo si, al mismo tiempo, no se convierte *claro* en *claramente*. Se ha observado, en efecto, que para muchos hablantes resulta más natural *Conviene decir la verdad claramente* que la variante *Conviene decir la verdad claro*. Estos contrastes muestran que la integración del pronombre átono en el predicado es compatible con la formación de predicados complejos, lo que recuerda formaciones como *pasarlo* (o *pasarla*) *bien*; *vivir para contarla* (o *contarlo*), y otras similares que se analizan en los § 34.11b y ss.

**30.3k** Como se ha explicado, los adverbios adjetivales se asimilan unas veces a los predicativos de los objetos directos tácitos, pero otras expresan directamente una propiedad de la acción. En efecto, la fortaleza o la

reciedumbre de que se habla en los ejemplos siguientes:

Y así se pasó por años, apostando fuerte en todos los pueblos de alrededor (Ramírez, *Baile*); Juan se encuentra en la sala de un mesón, donde se juega a los naipes y se bebe recio (Carpentier, *Guerra*); —¿Y a ti qué te pasa? —dijo Andrés—. ¿Desde cuándo bebes fuerte? (Mastretta, *Vida*),

no constituyen propiedades de lo que se apuesta o de lo que se bebe, sino de las acciones de apostar y beber. Los contextos en los que no se obtiene la relación predicativa mencionada son —como cabe esperar— los que más claramente rechazan la equivalencia entre adjetivos y adverbios. Así pues, frente a pares como el citado *Saben raro* [adverbio] ~ *Saben raras* [adjetivo], existen contrastes marcados como *Hablan {raro ~ \*raras}*; *Pensamos {diferente ~ \*diferentes}* o *Trabajan {duro ~ \*duras}*. Nótese que el adverbio *claro* significa ‘con claridad, claramente’. No es este, en cambio, el significado del adjetivo *claro*, por lo que son esperables contrastes como *El agua de la fuente sale {clara ~ \*claro}*.

**30.31** La pertenencia a ciertas clases semánticas favorece en alguna medida la creación de adverbios adjetivales. Cabe destacar, en primer lugar, los adverbios formados sobre los adjetivos que expresan similitud y diferencia, como en *Suenan parecido*; *Jugaban parejo*; *Los dos me gustan igual* (es decir, ‘igualmente’), o en los textos que siguen:

Y sí era cierto que sus cebollas sabían diferente (Loaeza, *Mujeres*); No me hagas mucho caso, mañana puedo pensar distinto (Paso, F., *Palinuro*).

La locución *lo mismo* se asimila a este grupo: *Ayer me sentía mal y hoy me siento lo mismo*. Para la diferencia gramatical que se obtiene en pares como *Tus hijos son {igual ~ iguales} que tú*, véanse los § 13.8d y 45.9g, h.

**30.3m** Forman un grupo amplio los adjetivos adverbiales que expresan evaluación, generalmente positiva, de la manera de actuar. No todos se usan, sin embargo, en todas las áreas hispanohablantes. Corresponde a esta pauta el uso adverbial de los adjetivos *bárbaro*, *bonito*, *chévere*, *fenomenal*,

*genial, lindo, macanudo, rico o sabroso*, como en *caminar rico*, que se emplea en buena parte de las áreas mexicana, centroamericana y caribeña. En la lengua conversacional del Perú y de otros países se añaden *brutal y bestial* a esta relación. Varios de estos adverbios adjetivales podrían considerarse una suerte de elativos léxicos (§ 13.3) del adverbio *bien*. Se asimilan a este grupo los sustantivos *fenómeno* y *padre*, que admiten usos adjetivales, como explica el *DRAE*. Casi todos pueden incluirse en un buen número de predicados usados como adverbios:

Se salvó porque Zamora, Lujambio —que jugó bárbaro— y Saldaña no acertaron con el golpe final (*Nueva Provincia* 15/9/1997); Me fue chévere porque aprendí un poquito de todo (CREA oral, Venezuela); El contraste entre el pelo rubio y los ojos verdes [...] con la piel barquillo le sienta fenomenal a Regina (Hidalgo, *Azucena*); A él le venía fenómeno la noticia que no existía y picó (Maradona, *Diego*); Carmen, que te lo pases genial (*Periódico Mediterráneo* 21/5/2004); Dile que las frazadas están muy limpias, y que se come macanudo y que los médicos son muy buenos (Luca Tena, *Renglones*); Nunca había visto a papá así, conversando tan sabroso (Carrasquilla, *Tiempos*).

Cabría agregar a este paradigma *fetén*, que suele considerarse adjetivo, a pesar de que no posee flexión de género ni de número: *En este sentido, su espectáculo funciona fetén* (*Vanguardia* [Esp.] 13/2/1994). Es de uso general el adverbio adjetival *fácil*, como en *Esto se dice fácil, como si no tuviera trascendencia* (Alape, *Paz*).

**30.3n** Los adverbios adjetivales de sentido negativo son algo menos frecuentes, pero también posibles. Así, en muchas áreas hispanohablantes tiende a usarse el adverbio *feo* con predicados que expresan lo que se siente, se experimenta o se percibe, como en *Esto huele feo* o en *Qué feo siento que tú me digas eso* (Azuela, *Abajo*). Sin embargo, los verbos que se admiten en esta pauta (*saber feo, oler feo, sentir feo, doler feo*, etc.) no son los mismos en todos los países. Otros adverbios adjetivales, como *espantoso, horrible, raro*, etc. (*Los fideos me supieron horrible*), se aceptan generalmente con menores restricciones. En la mayor parte de los países hispanohablantes se usa el adjetivo *fatal* a modo de adverbio (‘muy mal, fatalmente’), como en *Esa mezcla de chinchón y pacharán que preparó Nines me sentó fatal* (Alonso Santos, *Pares*). Se utiliza también como



adverbio el adjetivo *pésimo* en muchos países americanos: *Como nos llevábamos pésimo y éramos tan jóvenes, decidimos terminar* (Wornat, Menem-Bolocco).

**30.3ñ** Las restricciones léxicas de las que se ha hablado en los apartados precedentes se extienden a muchos otros adverbios adjetivales. Se suele emplear *hondo* en sentido físico (con *cavar*, *sembrar* o *respirar*), en el figurado (con *calar*, *llegar*, etc.), o bien en ambos simultáneamente:

¿Por qué AD sembró tan hondo sus raíces en el pueblo venezolano? (*Universal* [Ven.] 12/9/1996); Entre los secretarios de Estado, el liberalismo social caló hondo (*Proceso* [Méx.] 29/9/1996).

En cambio, *profundo* está mucho más restringido, ya que se usa con *aspirar*, *respirar* y pocos verbos más. El adverbio *infinito*, ya mencionado, se construye con *sentir*, *alegrarse*, *lamentar* y no muchos verbos más en México, en parte de Centroamérica y en España, pero no es general en todas las áreas hispanohablantes: *Cuando años más tarde conocí a Guayasamín [...], me alegré infinito de mi recomendación* (Feo, Años). El adverbio *claro* se usa con *ver*, *hablar*, *distinguir* y algunos más; *recio* se emplea sobre todo con *hablar*, *llover* y *pisar*:

Y cuando volvió al salón, ya lloviendo recio, nada reveló de lo acontecido (Ramírez, Baile); En las casas de los españoles pisan recio, y en sus casas con mucho tiento (Delgado, J., *Historia*).

*Recto y derecho* se adjuntan a verbos de movimiento (*Siga recto*; *Continúe todo derecho*). Las preferencias combinatorias de *duro* apuntan a *trabajar*, *dar* o *pegar*. Existen otros muchos casos particulares.

**30.3o** Los adjetivos *bueno*, *claro*, *evidente*, *natural*, *seguro* y algunos más se utilizan en respuestas y exclamaciones en las que pueden alternar con adverbios o locuciones adverbiales. Unas veces lo hacen con voces derivadas de ellos (*evidente* alterna con *evidentemente*; *natural* con *naturalmente*; *obvio* con *obviamente*, etc.), como en —*¡Natural! Les dices que un amigo lo llamó desde París para ofrecerle trabajo* (Soriano, León).

Otras veces alternan con expresiones relacionadas solo semánticamente entre sí. Así, *claro* alterna con *por supuesto* o con *evidentemente*: *Hombre, claro —respondió* (Sánchez-Ostiz, *Infierno*). Véase también el § 30.11p.

### 30.4 Adverbios cuantificativos

**30.4a** Los adverbios pueden ser expresiones cuantificativas. El concepto tradicional de ‘adverbio de cantidad’ recoge en buena medida esta propiedad. Muchos autores añaden hoy la noción de ‘adverbio de grado’, ya que, si bien ciertos indefinidos expresan exactamente ‘cantidad’ (la expresión *mucha arena* designa una gran cantidad de arena), este concepto no es el más apropiado cuando se aplica a un gran número de adverbios que modifican a los adjetivos. Así, en *bastante limpio* no se manifiesta propiamente ‘cantidad’, sino que se evalúa más bien el grado en que se presenta la limpieza. Este tipo de consideraciones se extiende a los adverbios cuantificativos que modifican a otros adverbios (*suficientemente temprano*) o a ciertos verbos (*Me gusta mucho*). Aunque *cuantificar* es, según el *DRAE*, “explicitar la cantidad en los enunciados o juicios”, el concepto técnico —sintáctico y semántico— de ‘cuantificación’ resulta algo más abarcador que el de ‘cantidad’. Otros lingüistas optan por usar el término citado **ADVERBIO DE GRADO** en un sentido aún más amplio para que pueda abarcar también conceptos como los de ‘frecuencia’ (*viajar excesivamente*), ‘tiempo’ (*Ayer dormí muy\_poco*), ‘intensidad’ (*Hay que trabajar más*) y otros similares que se mencionarán en los apartados que siguen. El hecho de que pueda darse, además, ambigüedad entre ellos (§ 20.5-8 y 30.4j, ñ) pone de manifiesto que los adverbios pueden cuantificar nociones muy diversas. Además de *adverbios de cantidad* y *adverbios de grado*, se han usado en la bibliografía términos como *adverbios cuantitativos*, *adverbios mensurativos*, *adverbios de medida* y otros semejantes con el mismo sentido que aquí se dará a la expresión **ADVERBIOS CUANTIFICATIVOS**. Se analizan otros aspectos de estas cuestiones en los § 19.3j, k y 20.5-8.

**30.4b** La clase de los adverbios cuantificativos es heterogénea. La componen, en primer lugar, un grupo cerrado de adverbios idénticos a los correspondientes indefinidos cuantitativos (adjetivos o pronombres): *algo, bastante, cuanto, cuán(to), demasiado, harto, más, menos, mucho/muy, nada, poco, un poco, suficiente, tan(to)*. Estas expresiones, que se analizan en los § 20.5-8, modifican a los sustantivos y a los grupos nominales (*más casas, unas pocas monedas*), pero son adverbios cuando inciden sobre otras categorías (*más inteligentes; muy lentamente; divertirse un poco; harto probable*). El uso adverbial de *lo bastante, lo suficiente, lo necesario* y otras expresiones similares (que no constituyen unidades léxicas, sino sintácticas) se analiza en el § 39.7d: *No estudias lo suficiente*.

**30.4c** A todas estas expresiones es posible añadir un grupo de adverbios que no son indefinidos, pero pueden expresar gradación o intensificación cuando funcionan como modificadores. Se trata de adverbios como *bien* en *Mis gentes son bien ricas, qué te crees* (Fuentes, *Frontera*), pero no en *Canta bien*, donde se expresa manera. Pertenecen a este grupo los adverbios *regular* (*Ahora no come mucho, solo regular*) o *sobremanera*, que incide sobre grupos verbales o adjetivales:

Me agradaría sobremanera que se retirara sin pérdida de tiempo (Shand, *Antón*); [...] dejando atrás muy grandes poblaciones y provincias sobremanera ricas (Sanchis, *Retablo*).

Se prefiere esta variante a la grafía *sobre manera*, hoy minoritaria. No se consideran correctos los usos de este adverbio con preposición antepuesta (*de sobremanera, en sobremanera*), documentados ocasionalmente tanto en el español americano como en el europeo.

**30.4d** El adverbio *asaz* ('bastante') es de escaso uso en la lengua oral de hoy. Puede modificar a los adjetivos, como en [...] *con un resultado compositivo asaz honorable* (Mujica Lainez, *Bomarzo*), o a los adverbios, como en *Pura se queja, asaz ingenuamente* (Trigo, *Frío*). Es menos frecuente que incida

sobre sustantivos no contables en singular o contables en plural. De hecho, este último uso está prácticamente perdido y solo se registra como arcaísmo deliberado:

[...] donde he visto asaz caualleros desa tierra (Fernández, J., *Belianís*); [...] patria de los mataderos, de las grandes huelgas y movimientos reprimidos con asaz violencia, cuna de gángster y fortunas incalculables e inconfesables (*Razón* [Esp.] 1/2/2003).

La variante con *de* (*asaz de*), hoy casi desaparecida, se usaba en estos mismos contextos:

Vieron la isla Jaçinctus asaz de lexos por sus grandes arboredas que tiene (Villena, *Eneida*); [...] el qual perdió asaz de vino, que dizen que valía quarenta mill marauedís (Carrillo Huete, *Halconero*); Osé sobir en la montaña y maté asaz de bestias fieras en ella (*Primaleón*); Asaz de desdichada es la persona que a las dos de la tarde no se ha desayunado (Cervantes, *Quijote II*).

En esta construcción, el adverbio *asaz* tenía además la capacidad de cuantificar elementos contenidos en el grupo preposicional al que precedía, aun estando situado fuera de él. Se admitía, pues, *asaz de cuerpo grande* con el sentido de ‘de cuerpo bastante grande’ o *asaz de poca edad* con el de ‘de bastante poca edad’:

Era muy fermoso e asaz de cuerpo grande e blanco e rubio (García Salazar, *Historia*); Pues yo só mancebo e asaz de poca hedad para codiciar la vida (Corral, *Don Rodrigo*).

Las alternancias del tipo *solo con una mano ~ con solo una mano*, que admite la lengua actual, se analizan en el § 40.9g. Sobre otras como *gente {de casi ~ casi de} cualquier lugar*, véase el § 40.9p.

**30.4e** Se añade a los adverbios mencionados un grupo amplio constituido con la forma compositiva *-mente*: *considerablemente*, *escasamente*, *extraordinariamente*, *extremadamente*, *increíblemente*, *notablemente*, *suficientemente*; como en *increíblemente deprisa*, *extraordinariamente lejos*, *dormir suficientemente*, *sumamente práctico* o en los textos que se reproducen a continuación:

Sus ensayos y su lenguaje, en fin, son acentuadamente filosóficos (Sábato, *Heterodoxia*); El margen es alarmantemente estrecho, pero triunfa la democracia (Martín Moreno, *Mutilado*); No me extraña porque la marquesa es descabelladamente buena (Cortázar, *Armas*).

Con el sentido de *sumamente*, se usa *supremamente* en Colombia: *Es supremamente riesgoso para el país* (*Tiempo* [Col.] 13/9/1996). Sobre estas construcciones, véanse también los § 13.16h y ss.

**30.4f** Se suele incluir entre los adverbios cuantificativos una larga serie de locuciones adverbiales (§ 30.15a) que se subrayan en los ejemplos siguientes: *tozudo a más no poder*; *preocupado en extremo* (es decir, ‘sumamente preocupado’), o en estos ejemplos:

Por ambas partes corrió la sangre en abundancia (Baroja, *Inquietudes*); Lo cierto es que el escrito resulta desconcertante en demasía, y está cuajado de problemas (Ayala, *Usurpadores*).

El grupo de locuciones cuantificativas del español es muy extenso, sobre todo si se incluyen entre ellas las que aportan significados ponderativos o evaluativos (§ 30.16a y 30.17g). La mayor parte se forma con las preposiciones *a* y *de*:

*a brazo partido, a chuzos, a espuertas, al máximo, a manta, a mares, a más no poder, a toda velocidad, a todo pulmón; de caerse muerto, de chuparse los dedos, de ensueño, de espanto y brinco, de locura, de maravilla, de película, de quitar el hipo, de rechupete, de todas todas, de todo punto, de veras, de verdad, etc.,*

pero algunas están formadas con otras preposiciones, como se explicará en los § 30.16a y 30.17a. Varias de ellas se usan también como locuciones adjetivales (§ 30.17j).

**30.4g** No hay acuerdo entre los gramáticos sobre si son pronombres o adverbios (o admiten las dos interpretaciones) las expresiones *algo*, *bastante*, *demasiado*, *mucho*, *nada* o *poco* cuando modifican a ciertos verbos transitivos. Apoya la opción pronominal el que, con algunos de ellos, estas formas alternen con grupos nominales, como en *Lee {mucho ~ muchos libros}*, y también el que los complementos partitivos (§ 20.1) se

puedan omitir y recuperar en función del contexto previo, como en *Tiene mucho* (es decir, ‘mucho de ello, de eso’). En ambos casos los cuantificadores pueden ser ANTECEDENTES de un pronombre, como en *Tenía mucho, pero lo perdió*, lo que apoya igualmente su naturaleza pronominal. Algunos gramáticos han interpretado como pronombres neutros los adverbios cuantificativos argumentales (§ 30.2n), puesto que suelen alternar con grupos nominales: *Se demoró {cinco minutos ~ muy poco}*; *La película dura {tres horas ~ muchísimo}*.

**30.4h** Unos pocos adverbios terminados en *-mente* se aceptan en los contextos en los que se requieren argumentos cuantificativos, como en *durar eternamente, pesar extraordinariamente*, por lo que alternan con grupos nominales y pronominales; otros, en cambio, son rechazados en esas construcciones: *\*costar considerablemente, \*durar notablemente, \*medir increíblemente*. Se ha aducido como argumento a favor del análisis adverbial (frente al pronominal) el hecho de que las expresiones que proporcionan las paráfrasis adecuadas no son, en muchos contextos, grupos nominales, sino adverbios o locuciones adverbiales: *La quiere {mucho ~ intensamente}*; *Trabaja {demasiado ~ en exceso}*. Sobre alternancias como *comer {grandes cantidades ~ en grandes cantidades}*, véase el § 20.6b. Sobre otros aspectos de esta polémica, véase el § 20.6.

**30.4i** Como se ha explicado, adverbios como *algo, bastante, demasiado, mucho, nada* o *poco* expresan siempre cierta forma de cuantificación que corresponde a su naturaleza gramatical como indefinidos (sean existenciales o evaluativos: § 20.3a). No obstante, la noción cuantificada varía en cada caso según el predicado sobre el que incide el cuantificador, y podrá ser el grado, la duración, la intensidad, la frecuencia o alguna magnitud similar. Así, el adverbio *nada* establece el grado de cierta propiedad en *No le pareció nada atractivo*, pero manifiesta, en cambio, la medida de cierta

magnitud temporal en *Este cuaderno no me ha durado nada*. En los apartados siguientes se especificará la naturaleza de esas magnitudes variables.

**30.4j** Los adverbios evaluativos pueden denotar FRECUENCIA si los predicados a los que modifican designan acciones o procesos: *Las personas de edad avanzada repiten bastante las cosas; Escribe demasiado sobre la política local; No hablaste mucho de ello; Viene poco por la ciudad; Las cigüeñas ya se ven poco por aquí*. Los verbos que poseen argumentos temporales dan lugar a la interpretación temporal de estos cuantificadores en la que se expresa DURACIÓN, como en *No hay que alargarla más. La película ya dura bastante*. Existen, no obstante, algunas excepciones. Así, en parte de Centroamérica, el Río de la Plata, Chile, Colombia y España, entre otras áreas, resultan naturales estos adverbios con el verbo *pasar*, como en *La niña pasa mucho viendo televisión* o en el texto siguiente: [...] *uno pasa mucho fuera de casa con ellos. Al final somos todos una gran familia* (Clarín 8/4/2005), mientras que en otras áreas se requieren en estos casos grupos nominales: *mucho tiempo, muchos días, muchas horas*, etc. Cabe pensar que esta diferencia está relacionada con el hecho de que el verbo *pasar* no conlleva inherentemente la noción de ‘tiempo’ en las áreas en las que exige grupos nominales, a diferencia de *durar*, que la expresa léxicamente: *durar {mucho ~ mucho tiempo}*. Otros verbos, como *estar* (*estar mucho con alguien*) o *venir* (*venir mucho a un sitio*), se comportan como *durar*. Algunos, como *costar*, no pueden desvincularse del concepto de ‘precio’ o de ‘valor’: *costar {mucho ~ mucho dinero}*.

**30.4k** Se extiende la interpretación temporal de los adverbios cuantificativos a muchos de los verbos que expresan ACTIVIDADES y ESTADOS (en el sentido de sucesos no limitados o no acotados que se explica en el § 23.3a): *No permaneció demasiado entre ellos; No podemos esperar mucho; Voy a dormir un poco; Antes trabajaba cuarenta horas semanales, pero ahora trabaja mucho menos*. Existe relación estrecha entre la interpretación de

frecuencia (*Ahora pongo menos este tipo de música*) y la interpretación DESPLAZADA de estos cuantificadores, que se obtiene en ciertos contextos genéricos (§ 15.8). En efecto, cuando se dice *La gente compra mucho este disco*, no se afirma exactamente que la gente compre muchas veces cierto disco, sino más bien que muchas personas lo compran. El significado que aporta el cuantificador *mucho* se aplica, como se ve, al sujeto más que al propio verbo *comprar*. Se obtiene el mismo efecto en *Los consumidores buscan mucho este producto*; *Los clientes alquilan bastante las películas de acción*, o en *Ahora los turistas no piden demasiado este platillo*, entre otras muchas oraciones posibles formadas con la misma pauta. Dicha interpretación se considera un caso particular de la que se obtiene con los grupos nominales indefinidos en los contextos analizados en los § 15.8j y ss.

**30.4i** La interpretación ESPACIAL de los adverbios cuantificativos es insegura. Unos autores la rechazan y entienden que los indefinidos subrayados en *La estación no dista mucho de aquí* o en *Hoy no nadaste demasiado* son pronombres neutros (§ 16.2), ya que alternan con grupos nominales (*La estación no dista muchos kilómetros de aquí*). Otros consideran que son adverbios y que su significado espacial se obtiene de forma similar a como se alcanzan las interpretaciones temporales descritas en los dos apartados precedentes.

**30.4m** La interpretación INTENSIVA de los adverbios indefinidos proporciona paráfrasis aproximadas con los adverbios *intensamente*, *fuertemente*, *profundamente*, *vivamente* y otros similares, así como con sus antónimos: *Aquí huele un poco a humedad*; *En nuestro departamento, no hemos estudiado demasiado este problema*; *Se lo agradezco mucho*. Aun así, suponen algunos autores que esta interpretación está determinada por el contenido léxico del verbo, de forma que viene a ser alguno de sus componentes semánticos el que resulta cuantificado cada vez que se obtiene esta lectura. Desde este punto de vista, el papel del adverbio *mucho* en *adelgazar mucho* es el mismo que desempeña el adverbio *muy* en *muy*



*delgado*, aun cuando la forma *delgado* no sea sino un componente (morfológico, pero también semántico) de *adelgazar*. Se aplican razonamientos similares a la interpretación de expresiones como *sangrar bastante* o *necesitar demasiado a alguien*.

**30.4n** No suele obtenerse, en cambio, con los predicados de realización (§ 23.3e) la interpretación que se acaba de describir, sino la de frecuencia, ya mencionada: *visitar mucho una exposición*, *leer mucho a un novelista* (frente a *estudiar mucho un asunto*, donde se obtiene la interpretación intensiva: ‘a fondo’). En general, la interpretación intensiva es característica de los verbos intransitivos que en el § 41.4e se llaman *puros* (*brillar*, *bullir*, *chirriar*, *florecer*, *sonar*, etc.: *El sol no brillaba demasiado*), así como de los inacusativos formados a partir de nombres no contables y de adjetivos. Como se ha explicado, cabe pensar que en esos casos se cuantifica el estado final en el que desemboca el proceso: *embrutecerse*, *enfangarse*, *enlodarse*, *ensuciarse*, *enturbiarse*, etc.

**30.4ñ** Las distinciones introducidas entre los diversos valores semánticos de los adverbios evaluativos permiten entender que un mismo predicado pueda elegir uno u otro en contextos diversos si se dan las condiciones apropiadas para ello. Así, con el verbo *vivir* se obtiene la interpretación temporal en *Deseo vivir mucho para ver por mis propios ojos la felicidad* (Galdós, *Episodios*). Aparece, en cambio, la intensiva en *Cervantes había vivido bastante ya o, más bien, no había podido vivir enteramente en momento alguno* (Zambrano, *Discurso*), y cabe entender cualquiera de las dos en *La tía le dijo que era necesario haber vivido mucho para conocer la índole verdadera de un hombre* (García Márquez, *Amor*). Menos probable, aunque gramaticalmente posible, es la interpretación argumental de *mucho* en *vivir mucho*, es decir, el sentido en el que esa expresión significaría ‘vivir o experimentar muchas cosas’. Surgen contrastes parecidos a los mencionados en muchos casos similares.

**30.4o** Algunos adverbios cuantificativos, pueden no expresar, en sentido estricto, ninguna de las nociones mencionadas en los apartados anteriores. Así, el adverbio *nada* en *No ordenas nada tu cuarto* no expresa de manera diáfana intensidad (puesto que no se ordena intensamente un cuarto), frecuencia (frente a *nunca*), espacio o duración. Cabe, pues, pensar que el indefinido *nada* cuantifica, en realidad, el concepto de *orden*, que subyace al verbo *ordenar* (aproximadamente, ‘No pones ningún orden en tu cuarto’). Ello sugiere, en opinión de algunos gramáticos, que la noción que resulta en verdad cuantificada por los adverbios indefinidos puede obtenerse, como se explicó en los apartados anteriores, de algún componente de naturaleza SUBLÉXICA que se halla en el predicado al que modifican. Nótese, en el mismo sentido, que, cuando se dice *Llovía exageradamente*, se habla de cierta FORMA de llover cuya propiedad es ser exagerada, pero también de cierta CANTIDAD de lluvia a la que puede aplicarse ese adjetivo. Existen otros muchos casos similares.

**30.4p** Los adverbios de grado terminados en *-mente* a los que se aludió en el § 30.2c pueden clasificarse en función del adjetivo del que se derivan. Algunos de ellos se forman con adjetivos que denotan nociones relacionadas con la cantidad, el número, la suficiencia o el exceso: *escasamente, excesivamente, suficientemente, sobradamente*; otros proceden de adjetivos que expresan el carácter completo o incompleto de algún conjunto: *absolutamente, completamente, enteramente, medianamente, parcialmente, totalmente*; los hay que se forman sobre numerales multiplicativos: *doblemente, triplemente*; sobre adjetivos que denotan propiedades relacionadas con el tamaño: *altamente, enormemente, grandemente*; o con diversas formas de valoración: *asombrosamente, dolorosamente, especialmente, increíblemente, terriblemente, tremendamente*. Estos adverbios cuantificativos son incompatibles con otros modificadores de grado, como en *asombrosamente (\*bastante) lejos*, ya que, en cierta forma, ocupan su lugar. Existen, no obstante, algunas excepciones relativas a los cuantificadores comparativos, como en *considerablemente más alto*. Se analizan en los § 13.16h y ss. El adverbio

*medio* como modificador de adjetivos y participios (*medio tonto, medio dormido, medio muerto*) se analiza en los § 19.4k y ss. La posibilidad de considerarlo un prefijo en estos casos se estudia en los § 10.4ñ y ss.

**30.4q** Los adverbios *completamente, enteramente, parcialmente* son cuantificativos solo de manera indirecta, ya que están restringidos por las propiedades léxicas del predicado al que modifican. Se estudiarán en el § 30.8. Los adverbios de aproximación *casi* y *apenas* se han interpretado a veces como cuantificativos, pero pueden incidir sobre expresiones que no admiten gradación, como en *casi infinito* (cf. *\*muy infinito*). Se examinan estos adverbios en el § 40.9. El hecho de que posean ámbito y entren en alternancias como *Apenas duró una hora ~ Duró apenas una hora* hace pensar que pueden caracterizarse como un subgrupo de los adverbios de foco.

## 30.5 Adverbios de lugar

**30.5a** Los adverbios de lugar se agrupan en dos clases fundamentales. La primera es la de los adverbios DEMOSTRATIVOS (*aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá*), que se estudian en el § 17.8. El segundo grupo es el que forman los llamados adverbios DE RELACIÓN LOCATIVA, que se suelen agrupar en pares. Estas parejas se distribuyen a su vez en las dos series que muestran estas columnas:

A	B
<i>delante / detrás</i>	<i>adelante / atrás</i>
<i>encima / debajo</i>	<i>arriba / abajo</i>
<i>dentro / fuera</i>	<i>adentro / afuera</i>

En la lengua popular de muchos países —y a veces también en la conversacional— se usa *alante* como deformación de *adelante*. Esta forma, que está marcada sociolingüísticamente y se recomienda evitar en la

expresión cuidada, aparece en ocasiones en los textos que desean reflejar la lengua popular y la rural, con frecuencia en contracción con la preposición *para*, como en *Ese es, hoy por hoy, el que se lleva p' delante a medio Albitaya* (Quiñones, F., *Hortensia*). Raras veces se encuentra en otro tipo de textos: *Salían con una mano alante y la otra atrás* (Barnet, *Gallego*). No existen en el español de hoy más adverbios locativos indefinidos que *doquier* y *doquiera* (§ 22.12). En la lengua medieval se usó *ajubre* (lat. *aliūbi*), que significaba ‘en otro lugar’: [...] *furtáronnos el cuerpo, ajubrelo pusieron* (Berceo, *Loores*).

**30.5b** No existe uniformidad en la manera de llamar a los adverbios de los dos grupos que se han distinguido. Los del grupo *A* se denominan a veces **ADVERBIOS DE UBICACIÓN**, y los del *B*, **ADVERBIOS DIRECCIONALES**. No obstante, estos términos son solo aproximados, ya que los del grupo *B* se usan en determinados contextos con los valores que corresponden a los del *A* (raramente al contrario). Por un lado, no se denota dirección, sino locación, en oraciones como *Pablo vive arriba*. Por otro, en el español de muchos países americanos es habitual usar con complemento los adverbios del grupo *B* para expresar ubicación, como en *Rafael Liévano detuvo el coche una calle adelante de la casa de Leonor* (Aguilar Camín, *Error*) y en otras secuencias similares que se analizan en el § 30.5e.

**30.5c** Aunque se podría pensar que denotan dirección, en lugar de ubicación, los adverbios del grupo *A* en ejemplos del tipo *Vamos detrás de aquel árbol*, no expresan propiamente dirección, sino término o destino. El uso, general en español, de las expresiones que denotan ubicación con el valor de destino se analiza en los § 29.5k y ss. Corresponden solo a la columna izquierda los adverbios *enfrente*, *al lado* o *en medio*. También cabe agregar a ella el par *cerca/lejos*. Estos adverbios poseen algunas características particulares que se estudian en los § 30.5w, x. Puede situarse, en cambio, en las dos columnas *alrededor*, con alguna particularidad que se explicará en el

§ 30.5j. *Antes* y *después* (§ 30.6) expresan, en el dominio temporal, relaciones similares a las que manifiestan los adverbios de la columna izquierda en el ámbito del espacio.

**30.5d** Los adverbios del grupo *A* se construyen con complemento en todas las variedades del español: *detrás de la mesa*, *dentro del cajón*, *debajo del árbol*. Este puede ser expreso (*Lo dejé delante de la casa*) o tácito (*Lo dejé delante*). Así pues, estos adverbios establecen una relación locativa entre dos personas o cosas. En *El ladrón corría delante del guardia* se dice aproximadamente que cierto ladrón estaba delante de cierto guardia mientras corría. El complemento omitido se puede recuperar del contexto inmediato, como en *Tenía en la mano el billete, abrí un libro, y lo metí dentro* [=‘dentro del libro’], o en el texto siguiente: *Aún guarda en su bolsillo los cuatro higos secos con una almendra dentro* (Chacón, *Voz*), es decir, ‘dentro de ellos’. También puede obtenerse de la flexión verbal (por tanto, del sujeto), como en *Lo tienes delante* [=‘delante de ti’], así como del entorno físico inmediato, como en *El supermercado está al lado* [=‘de este lugar, de donde estamos’]. El complemento preposicional puede estar también representado por un pronombre de dativo, lo que da lugar a alternancias como *Me cayó encima ~ Cayó encima de mí; Le anduvo cerca ~ Anduvo cerca de {él ~ ella}*, y otras similares que se analizan en los § 35.3k y ss. Sobre el uso de estos adverbios con modificadores posesivos (*detrás tuyo* por *detrás de ti*), véanse los § 18.4n y ss.

**30.5e** Los adverbios del grupo *B* se documentan contruidos con complemento en el español antiguo:

Pasó adelante de aquella sierra con la gente que le avía quedado de su batalla (Pulgar, *Crónica*); Se vna con él solo afuera de todas las cosas, desnuda según la voluntad y apetito de todas ellas (San Juan de la Cruz, *Cántico*); Envió su mano, y librome y sacome afuera de un piélagu (León, *Job*).

Se construyen hoy de la misma forma en el español de muchos países americanos. El complemento se rechaza, por el contrario, en los registros formales del español europeo. Así pues, mientras que en este último se usan solamente *delante de*, *detrás de*, *encima de*, etc., en el americano se utilizan también (y se consideran igualmente correctas) las formas *adelante de*, *atrás de*, *arriba de*, etc.:

Que nadie pueda salir o entrar: nadie, saber lo que ocurre adentro o afuera de Numancia [...] (Fuentes, *Naranja*); Pellizó a su marido por abajo de la mesa (Alatríste, *Vivir*); Se encontraba arriba de la escalinata, entre las falsas columnas griegas (Azancot, *Amores*); Juan lo acomodó atrás del coche de Fito, que estaba justo atrás de la carroza (Mastretta, *Vida*); Estábamos adentro de la columna de barro (Saer, *Limonero*).

Representan una excepción construcciones como *más arriba del pueblo*, *más adentro del bosque* (comunes en todas las variedades del español), por las razones que se explicarán en los § 30.5k, l. Cuando el contexto pone de manifiesto que a los adverbios locativos del grupo *B* ha de corresponder algún complemento (expreso o tácito), la anomalía que se obtiene en el español europeo es similar a la que se produce en presencia de este. Así, en las variantes en las que se utilizan los adverbios del grupo *B* sin complemento, se prefiere *Lleva la camisa fuera* (en el sentido de *por fuera*) a *Lleva la camisa afuera*, cuya irregularidad es similar a la de *Lleva la camisa afuera de los pantalones*.

**30.5f** Los adverbios que componen los dos grupos (*A* y *B*) que se han distinguido tienen propiedades referenciales parecidas a las que se expusieron para los adverbios demostrativos, por lo que han sido denominados también —como se vio en el § 17.7d— ADVERBIOS IDENTIFICATIVOS O REFERENCIALES. Al igual que los demostrativos, estos adverbios se pueden usar para identificar lugares (*La planta está encima de la mesa*), aunque también direcciones, como en *Sigamos adelante*. Casi todos pueden ser términos de preposición, propiedad típicamente nominal (*lo de dentro*, *por debajo de la cama*, *desde arriba*, *hasta atrás*, *de encima*, *de delante*): *Sal por la puerta de delante y llévate a Tadeo* (Gala, *Petra*). Sin embargo, como los adverbios del grupo *B* denotan ubicación en muchos

países americanos, tal como se ha explicado, es esperable que las construcciones preposicionales que identifican lugares sean comunes con estos adverbios, como en *En el asiento de adelante se acomoda Florencio* (Herrera Luque, *Casa*). En el español europeo culto solo se admite la opción *en el asiento de delante*.

**30.5g** En la lengua antigua se usaban como adverbios locativos *suso* ('arriba', del lat. *susum*, a su vez derivado de *sursum* 'hacia arriba'), *yuso* ('abajo', del lat. *deorsum* 'hacia abajo') y sus compuestos *asuso*, *ayuso*, *desuso* y *deyuso*. Estas formas oscilaban entre los dos sentidos que corresponden a los grupos A y B. Así, *desuso* y *de suso* se empleaban en el sentido de 'arriba'; *asuso* en el de 'arriba' o el de 'por encima (de)':

Determina sobre las cosas desuso declaradas (Horozco, *Traslado*); [...] a la casa del monge de suso ementado (Berceo, *Santo Domingo*); Qual quier que a otro firiere con punno o con palma delos hombros asuso, por cada vno peche diez mr. (*Fuero Cuenca*).

La locución *en ayuso* se empleaba con el significado de 'abajo, para abajo', como en *De Dios en ayuso, no os entendemos, Teresa* (Cervantes, *Quijote II*). Todos estos adverbios son raros más allá del siglo XVII, si bien *suso* permanece como segmento en el adjetivo *susodicho* 'mencionado arriba'. Proceden asimismo de estos adverbios algunos topónimos (*San Millán de Yuso*, *San Millán de Suso*, España), así como algunos apellidos (*Ayuso*, *Suso*). El adverbio *encima* está formado a partir del sustantivo *cima*, sobre el que también se forma la locución, poco usada, *por cima*, descrita en el § 29.91. Existió en la lengua medieval *en somo*, de igual significado: *Lo deuen vngir otras dos vezes con crisma: la vna es en somo de la cabeça en señal de cruz: & la otra en la frente* (*Partidas*). Es hoy poco común el uso de *fuera* como sustantivo ('la parte exterior de algo'), como en *Conócese que sacaron a la difunta para el fuera de la casa por la pestilencia* (Valle-Inclán, *Milagros*).

**30.5h** Los adverbios del grupo *B* admiten sin dificultad la cuantificación: *más adentro, demasiado arriba, muy atrás, bastante adelante*. Los del grupo *A* tienden a rechazarla (*\*menos fuera, \*más detrás*), aunque existen excepciones, casi siempre relativas a los usos figurados, como en *muy dentro de mí, totalmente fuera de sí*, etc. Sobre el uso de *más* como ‘más propiamente’ (*más delante que detrás*), véanse los § 13.2p. y 45.12f. Los adverbios del grupo *A* admiten modificadores de naturaleza focal (*justamente detrás, encima mismo*), a diferencia de los de la otra columna.

**30.5i** Casi todos los adverbios del grupo *A* se corresponden con preposiciones latinas, de modo que introducían directamente el grupo nominal en la lengua antigua. Así, *cerca* se construía a menudo sin preposición en el español medieval, al igual que lo hacía la preposición latina *circa* ‘junto a’, de la que procede: *Miémbrat’ cuando lidiamos cerca Valencia la grand (Cid)*. Estos restos del uso preposicional latino se describen en el § 29.3b. *Dentro* se construía a veces de esta misma forma, pero también con la preposición *en* y, ocasionalmente, con *a*:

Dentro a Valencia liévanle el mandado (*Cid*); [...] que pueda meter dentro en las sus casas por canales las agoas (*Vidal Mayor*); Antonio de Robles entró solo dentro la casa y hizo que abriessen las puertas (*López Gómara, Historia natural*).

La relación entre los adverbios de ubicación y las preposiciones (*delante ~ ante; detrás ~ tras; debajo ~ bajo*) se estudia en los § 29.3b y ss. Se expresan muchas veces significados aproximados en estos pares, como en *detrás de la cortina ~ tras la cortina; debajo del toldo ~ bajo el toldo; andar detrás de alguien ~ andar tras alguien* (en una de las posibles interpretaciones de estas últimas secuencias). No obstante, los términos de las preposiciones locativas admiten paradigmas más amplios de sustantivos, sea en sentido recto o en el traslaticio. Se suele decir, en efecto, *ante la historia* (no *delante de la historia*), *correr bajo la lluvia* (no *debajo de la lluvia*), etc.



**30.5j** El adverbio *alrededor* corresponde a los dos grupos presentados en el § 30.5a, puesto que se usa para especificar un lugar, como en *Los edificios que están alrededor de la plaza*, pero también para señalar una dirección, como en *El coche da vueltas alrededor de la plaza*. Se emplea con la preposición *de* en ambos casos, aunque puede omitirse cuando esa información se recupera del contexto, como en los ejemplos analizados en el § 30.5d. Sobre el uso aproximativo de «*alrededor de* + grupo nominal cuantificativo»), véase el § 21.9m. El adverbio *alrededor* comparte las propiedades identificativas o referenciales de *delante* o *detrás*, lo que da lugar a que se formen construcciones como *alrededor suyo*, *alrededor mío*, etc., que se analizan en el § 18.4l. Se registran numerosas variantes de este adverbio. Se consideran incorrectas las formas *alredor* y *alderredor*, pero se admiten *al rededor*, *en derredor* y *en rededor*, todas ellas registradas en la lengua actual, y algunas ya presentes en la clásica:

La puerta fue abierta por una anciana vestida de negro y un joven de 20 años que hasta ese momento entonces departían al rededor de una guitarra (*Tiempo* [Col.] 14/1/1975); Con una lenta mirada en derredor percibió que lo observaban (Montaño, *Cenizas*); Uno puede disfrutar del espectáculo de los botes llegando a tierra y del barullo de gente, aves y peces que se forma en rededor (Cuvi, *Ecuador*).

**30.5k** Se explica en el § 17.8e que *más allá* no es solo el comparativo de *allá*, sino que puede considerarse un adverbio diferente, de significado semejante a *allende*. El complemento con *de* que este adverbio admite (como en *más allá de toda duda*) está inducido por *más*, no por *allá*. No es, pues, paralelo al que contienen secuencias como *abajo de la mesa*, ejemplificadas en el § 30.5e. Son igualmente correctos los ejemplos siguientes, que muestran un proceso similar aplicado a otros adverbios:

Pablo me quitó la goma, deslizó la mano debajo del pelo y un poco más arriba de la nuca (Grandes, *Edades*); [...] muy lejos de aquí, en la calle Miguel Sants, más arriba de la plaza Sanllehy (Marsé, *Rabos*); Al avanzar su comunidad más adentro de la selva buscando un nuevo lugar donde vivir, Paulina los abandonó (Serrano, M., *Corazón*); Ha empezado a reírse como hace él, con una risa más atrás de los dientes y de los labios (Cortázar, *Reunión*).

**30.5l** En las construcciones que se acaban de ejemplificar se hace referencia a espacios indeterminados, más que a puntos específicos. En las áreas lingüísticas en las que se admite, la construcción *arriba del televisor* (§ 30.5e) denota su parte superior. En todas las variedades se acepta, en cambio, *más arriba del televisor* para designar cierto espacio situado por encima de él. Se obtienen diferencias análogas en los demás casos. El adverbio *arriba* se construye también con la preposición *de* cuando se usa en el sentido de *más de*, es decir, para expresar que se supera (o no se alcanza, si hay negación) cierta magnitud: *En la playa, bastante ancha, no hay arriba de veinte personas* (Silva, L., *Rif*). En la lengua antigua era habitual anteponer a *arriba* el grupo preposicional «*de + numeral*» para expresar ese mismo significado, como en *De veinte arriba ha moros matado* (*Cid*), pero también el sentido que hoy tiene «*de + numeral + para arriba*», es decir, cierto límite numérico de una cantidad que puede ir en aumento:

Si hurtaban las mazorcas de maíz de veinte arriba, moría por ello (Casas, *Apologética*); Fíjate que vivía yo con treinta y dos mujeres, pero no te vayas a creer que jóvenes, no, eran de ochenta para arriba (Alatríste, *Vivir*).

**30.5m** Los adverbios de *B* constituyen el segundo componente de una serie de grupos adverbiales bimembres formados mediante pautas muy productivas. Se trata de construcciones como por la cuesta abajo o por la calle arriba (se subrayan separadamente sus dos componentes). El primer segmento designa un TRAYECTO, mientras que el segundo denota una DIRECCIÓN, que es el concepto expresado por la construcción en su conjunto. El sustantivo con el que se forma el grupo preposicional encabezado por la preposición *por* puede designar inherentemente una vía (*calle, camino, carretera, cuesta, río...*), pero también cualquier otro espacio que pueda concebirse como tal, tanto si es longitudinal:

Subimos por el río arriba (Cervantes, *Persiles*); Ahora se van ustedes a buen pasito por este sendero arriba (Galdós, *Episodios*); Los veía siempre juntos, por las carreteras adelante, los dos algo encorvados, los dos de chistera y levita (Clarín, *Señor*); Y la hiedra les trepa, aromada, por

las piernas arriba (Pombo, *Natura*); Seguida por una dueña coja [...] echaba por las escaleras abajo (Mujica Lainez, *Galaz*); Y echó a correr por el pasillo adelante para alcanzarle (Madariaga, *Corazón*),

como si no lo es (*barranco, bosque, mar, talud, etc.*):

Y metiéndose con estraña ligereza por el bosque adelante, comenzó a dar los mayores gritos (Cervantes, *Quijote II*); Se lanzó por el barranco abajo en busca de la cuadrilla (Galdós, *Desheredada*); Arrastraron la bici por el talud arriba (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Entrose a todo correr por la montaña adelante (Villanueva, *Ezequiel Zamora*).

Así pues, en la cita de Cervantes que aparece en el primer grupo de ejemplos, *por el río* expresa el trayecto de cierto movimiento, mientras que *arriba* indica la dirección que alguien sigue a lo largo de dicha trayectoria.

**30.5n** La preposición *por* se omite con frecuencia en estas construcciones (*calle arriba, río abajo*), como sucede en otras del tipo de *Le pasó (por) entre las piernas*, que se analizan en el § 29.5ñ. La omisión de la preposición lleva, por lo general, asociada la del determinante, aunque no en todos los casos:

Picó, pues, la cuesta abajo, ufano de sus triunfos, pero nada regocijado (Navarro Villoslada, *Urraca*); A qué buscas la lumbre la calle arriba/si de tu cara sale la brasa viva (*Canciones populares*); De puro milagro no hemos salido rodando los dos la pendiente abajo (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

El significado que la preposición aporta se interpreta en esta construcción aunque esta se omita, puesto que el primer componente se asocia con el concepto de ‘trayectoria’ (recuérdese que, en el ejemplo de *pasar*, es este verbo el que pone de manifiesto dicha noción). Sin preposición ni determinante se obtienen secuencias del tipo «sustantivo + adverbio», como las siguientes:

Me había tomado del brazo y paseábamos zaguán arriba, zaguán abajo (Mendoza, *Verdad*); [...] por lo cual salen pitando... ¿escaleras abajo? No. Escaleras arriba (Jardiel, *Exceso*); Lo peor eran las medias de sport, [...] logré que se me deslizaran pierna abajo con auténtica naturalidad (Grandes, *Edades*); Corría carretera arriba, hacia los pozos (Aldecoa, J., *Maestra*); Quería largarse barranca abajo para volver a la quieta felicidad que había conocido en su pueblo de

adobe (Valenzuela, *Águilas*); Pasa bajo el palo mayor y sigue camino barco adelante (Pérez-Reverte, *Trafalgar*); Descolgarónse torreón abajo, sobre los hombros fuertes del propio hermano del rey (Bombal, *Griselda*).

**30.5ñ** Otras veces la estructura mencionada ([trayecto] + [dirección]) designa conjuntamente cierta ubicación. Cuando se dice *El poblado está situado río arriba*, el sustantivo *río* expresa una trayectoria en la dirección que denota el adverbio *arriba*, pero el grupo adverbial no designa conjuntamente una dirección, sino cierto lugar impreciso situado en ella. Se obtiene el mismo resultado en estos otros ejemplos:

Las sendas se divisaban y se juntaban camino adelante (Baroja, *Aurora*); Fue inútil que César Santos le repitiera que acamparían aguas arriba (Allende, *Ciudad*).

En esta variante no se suele usar la preposición *por*, pero se documentan algunas excepciones, sobre todo en el español antiguo: *Y ella ahorró la escalera y dio con ellos por la ventana abajo* (Cervantes, *Quijote I*).

**30.5o** En los § 29.3ñ, 29.5k y ss. y 29.8g se explica por qué no es contradictorio que los grupos preposicionales que expresan dirección, como *hacia el norte*, puedan expresar también ubicación, como en *La casa está (dos kilómetros) hacia el norte*. La construcción que se ha descrito en el apartado anterior está relacionada con esta otra, analizada en los § 29.3l y ss., y, en general, con las secuencias en las que aparecen grupos nominales cuantificativos modificando a grupos preposicionales locativos. Así, con la expresión *dos kilómetros al sur* se designa cierto lugar en función de determinada distancia (*dos kilómetros*), medida desde el punto donde se sitúa el que habla (o desde otro que se toma como referencia) en dirección al sur. De forma análoga, en el ejemplo de Baroja que se citó en el apartado precedente (*se juntaban camino adelante*) se designa cierto lugar impreciso situado hacia adelante en la trayectoria que marca determinado camino. El hecho de que el tiempo se conciba, la mayoría de las veces, en una dimensión longitudinal ayuda a entender que se admitan construcciones temporales en esta pauta:

Pero, todavía eso está muy lejos; quizá, tiempo adelante podamos hacer algo (Baroja, *Aurora*); Había muerto atropellado por un borracho varios años atrás (Montero, *Amado*).

Con el adverbio *atrás*, que se usa en el último ejemplo citado, se expresa una magnitud espacial, pero también temporal, como en *Desde varios kilómetros atrás mordía chiles para despertarse* (Hayen, *Calle*), donde se alude a cierto desplazamiento que conlleva tiempo, pero también al espacio recorrido.

**30.5p** El segundo componente de las estructuras bimembres que se describen se construye siempre sin complemento, incluso cuando estos grupos adverbiales se insertan en estructuras más complejas. No constituyen excepción construcciones como la siguiente, que se consideran correctas: *La población de Bounilla, situada a unos 125 kilómetros río abajo de Epéna* (Seguí, *Dinosaurios*). El grupo preposicional *de Epéna* no complementa a *abajo*, ya que la construcción se segmenta en la forma *a [[unos 125 kilómetros] [río abajo]] [de Epéna]*. El segmento *río abajo* es optativo y modifica a *unos 125 kilómetros*, por lo que el resultado es una expresión análoga a *a cien metros de mi casa* y otras similares.

**30.5q** Los grupos adverbiales bimembres analizados en los apartados anteriores admiten nombres propios, lo que pone de manifiesto que la construcción no está lexicalizada en algunos de sus usos:

Perú ordenó que [...] se dirigieran desde El Callao a través del Canal de Panamá y por el Amazonas arriba, hasta Iquitos (Scheina, *Iberoamérica*); Bajarán con las navatas desde el Pirineo hasta Zaragoza, y por el Ebro abajo hasta Tortosa (Beltrán Martínez, *Pueblos*); [...] en lancha Amazonas abajo hasta la boca del Putumayo (Caballero Calderón, *Hablamientos*); [...] distante diez leguas de la ciudad Paraná arriba (Azara, *Paraguay*).

Al mismo tiempo, se ha observado que no se pueden construir estos grupos nominales con modificadores, sean restrictivos o explicativos. Así, junto a *Se entró por el río adentro* (Quintana, *Vidas*), no cabría decir *\*por el río profundo adentro*, y, junto a *zaguán arriba* (citado en el § 30.5n), no se admitiría *\*amplio zaguán arriba*. Estas limitaciones se han interpretado

como indicio de que los sustantivos de los que se habla se usan sintácticamente para marcar trayectorias, lo que conlleva cierto grado de GRAMATICALIZACIÓN. En el § 29.9j se analiza el uso de *camino de* como locución prepositiva en oraciones como *Va camino de los sesenta años*.

**30.5r** En la lengua actual están parcialmente lexicalizadas expresiones como *bocarrriba* (grafía que se prefiere a *boca arriba*), *cuesta arriba*, *mar adentro* y otras semejantes. *Cuesta arriba* y *cuesta abajo* se usan también como locuciones adjetivas o adverbiales, la primera en el sentido de ‘difícil’ y la segunda en el de ‘en declive’:

Por entonces con el Negro Morán se nos hacía muy cuesta arriba pagar el alquiler y andábamos mudándonos a cada rato (Futoransky, *Pe*); El barrio SEP aún sigue cuesta abajo (*Voz del Interior* 10/7/2006).

**30.5s** Se perciben diversos grados de lexicalización en las secuencias de este grupo. Es raro usar *cara arriba* con sustantivos que no sean de persona o, en general, que designen cosas que no tengan cara: *Nicanora le volvió cara arriba para que respirase bien* (Madariaga, *Corazón*). Es, en cambio, muy frecuente el empleo de *boca arriba* y *boca abajo* con nombres que no designan personas, tanto si denotan cosas que tienen boca, como en *Lavé las copas con mis propias manos, las coloqué boca abajo en el escurridor para que chorrearan* (Marías, J., *Batalla*), como si no la tienen, de forma que la locución se usa en sentido figurado: *Al volver boca arriba los naipes se nos desvela inapelablemente la trama del azar* (Muñoz Molina, *Córdoba*). Están totalmente lexicalizadas las expresiones *patas arriba* y *patas para arriba* (la segunda más usada hoy en el Río de la Plata, y ambas sin correspondencia con *abajo*). Se emplean con el sentido de ‘del revés’, como en estas secuencias:

Esta sociedad ha de volverse patas arriba (Galdós, *Audaz*); Pero cuando vamos por la calle somos barrocos, damos vuelta todo, lo ponemos patas para arriba, inventamos y reinventamos (*Clarín* 30/1/1997),

pero también con el de ‘en absoluto desorden’, como en *La habitación estaba patas arriba* o *Todo el país está patas para arriba*.

**30.5t** *Arriba* y *abajo* se usan como predicados de cláusulas absolutas exclamativas, como en *¡Arriba las manos!* o *¡Abajo el Gobierno!* También se atestigua *adelante* en esta pauta, como en *¡Adelante los reservistas!* (Blasco Ibáñez, *Jinetes*). En cambio, es más frecuente en ella *fuera* (grupo A del § 30.5a) que *afuera* (grupo B). Véase sobre estas construcciones el § 42.5s. Los adverbios *arriba* y *abajo* se emplean también en las secuencias formadas con *irse* y *venirse*, que expresan procesos de expansión, recuperación o hundimiento:

Después de la incertidumbre inicial al empezar ambas guerras mundiales [...], los mercados estadounidenses se fueron para arriba (*Excélsior* 17/9/2001); La empresa se vino abajo en menos de un año (Ruiz Zafón, *Sombra*); Sin embargo, en el último tercio se vino arriba, y al matador murciano le costó acoplarse (*ABC* 23/6/1997).

Están asimismo lexicalizadas las expresiones *de abajo arriba* y *de arriba abajo*: *El viejecillo ha comenzado a mover la cabeza, de arriba abajo, de abajo arriba* (Vargas Llosa, *Fiesta*). Se registran también las variantes gráficas *de abajo a arriba* y *de arriba a abajo*: *Se acercaron en grupo y lo recorrieron de arriba a abajo* (Vergés, *Cenizas*), pero se prefieren las anteriores.

**30.5u** Son redundantes expresiones como *salir afuera* o *subir arriba*, donde los adverbios subrayados expresan destino, no dirección. Estas combinaciones ya se documentan en la lengua clásica:

Las salidas de los mutilos o çapatás salgan afuera tanto como la quarta parte de la altura (Urrea, M., *Arquitectura*); ¿Sobisteis arriba los barriles, los presutos y quesos? (Delicado, *Lozana*).

Es mayor el grado de redundancia cuando se indica dirección, como en *subir hacia arriba*. Los adverbios *afuera* y *adentro* han dado lugar a dos sustantivos plurales, uno femenino (*las afueras*) y el otro masculino (*los*

*adentros*), el último usado más frecuentemente con posesivos: *Mascullaba para sus adentros, avergonzado* (Allende, *Retrato*).

**30.5v** Algunos adverbios en *-mente* formados sobre adjetivos relacionales cuya base es, a su vez, un nombre de lugar pueden expresar el contenido que corresponde a los complementos locativos, como en *mundialmente conocido ~ conocido en todo el mundo, un programa extendido {ruralmente ~ en el campo}*, etc. Incluso pueden coordinarse con ese tipo de complementos, como en [...] *cuestión que sobresale en la región y mundialmente* (*Granma Internacional* 11/1997). He aquí algunos ejemplos de estas construcciones:

[...] el más lujoso [concurso] de los que se celebran mundialmente (*Tiempo* [Col.] 1/12/1987); Extender universalmente los avances de la modernidad no es solo [...] (Savater, *Política*); Yo todavía vuelo localmente pero, no creas, ya no me faltan tantas horas como para que me suelten uno de los grandes (Lara, *Amor*).

No son propiamente adverbios de lugar *lateralmente, paralelamente, transversalmente* y otros similares, pero en algunos de sus usos se asimilan a los adverbios direccionales (grupo *B*), en especial cuando se construyen con verbos de movimiento. Quedan fuera de la distribución que se hace en los apartados precedentes el adverbio relativo *donde* (§ 22.8), el relativo indefinido *doquier(a)* (§ 22.12i) y el interrogativo *(a)dónde* (§ 22.15). Estos adverbios expresan contenidos gramaticales ajenos a los factores semánticos que intervienen en el análisis de los adverbios que componen el esquema [trayecto] + [dirección]. Se analizarán estos rasgos en los apartados siguientes.

**30.5w** Los adverbios *cerca* y *lejos* se asimilan a la serie formada por *delante* y *detrás* (§ 30.5a-f) en que toman complementos expresos o tácitos, pero se distinguen de dicha serie en que la localización a la que dan lugar no aporta información sobre la orientación del referente con respecto al complemento, sino sobre la distancia aproximada a la que se encuentra de él. Así, la expresión *cerca de la valla* identifica algún lugar por su proximidad a la



valla de la que se habla, pero no indica cómo se ha de orientar dicho lugar con respecto a este objeto (es decir, si está ante él o tras él, entre otras posibilidades). El hecho de que estos adverbios aportan léxicamente información sobre la distancia explica que no admitan las expresiones cuantificativas que especifican esta dimensión (§ 29.3l y ss.): *dos metros {detrás ~ \*cerca} de la valla*.

**30.5x** Cuando *cerca* y *lejos* no llevan complemento, el punto de referencia necesario para establecer su significado puede ser aquel en el que se ubica el que habla, como en *Vive muy cerca* (se entiende ‘de aquí’), pero también algún lugar mencionado en el discurso previo, como en *Nosotros vivimos en la calle Mayor y mi hermano vive muy cerca* (es decir, ‘de la calle Mayor’). La variante antigua *açerca* se construía con preposición: *Açerca de Murviedro tornan las tiendas afincar (Cid)*. Sobre el uso de *cerca* con grupos nominales cuantitativos (*cerca de dos mil personas*), véase el § 15.3k. En torno a la construcción «*lejos de* + infinitivo», véase el § 26.11s.

## **30.6 Adverbios de tiempo (I). Adverbios referenciales y de duración**

**30.6a** Los adverbios de tiempo y las locuciones adverbiales temporales se suelen clasificar con dos criterios: el sintáctico y el semántico. Aun así, las conexiones que existen entre ambos son estrechísimas, por lo que se han presentado algunos intentos de unificar las dos clasificaciones en una sola. Desde el primer punto de vista, los adverbios temporales se suelen agrupar, de acuerdo con su naturaleza gramatical (criterio *C* en los § 30.2a, j), en DEMOSTRATIVOS (*ahora, ayer, hoy, mañana, entonces*: § 17.9), RELATIVOS (*cuando, cuandoquiera*: § 22.9 y 22.12a), INTERROGATIVOS y EXCLAMATIVOS (*cuándo*: § 22.15j y ss.), y CUANTIFICATIVOS (*siempre, a menudo, a veces*: § 30.7). No obstante, esta clasificación sintáctica deja fuera, como se ha señalado en varias ocasiones, algunos adverbios temporales (*antes, después, posteriormente*, etc.). No existen en el español actual adverbios temporales

indefinidos. En el español medieval se usaba la forma *alquandre* (lat. *aliquando* ‘alguna vez’): [...] *ca non la fizo alquandre* (*Cid*). Poseen valor ANAFÓRICO los adverbios *entre tanto* (o *entretanto*), *mientras tanto* (o *mientras*: § 31.13), *previamente*, *seguidamente*, etc.

**30.6b** Desde el punto de vista semántico se suelen reconocer los siguientes grupos de adverbios temporales (se incluyen las locuciones adverbiales):

1. REFERENCIALES: *hoy, ahora, mañana, pasado mañana, de mañana, de tarde, de noche, por la mañana* (también *en la mañana* o *a la mañana*), *por la tarde* (también con *en* o *a*), *por la noche* (también con *en* o *a*), *ayer, anteayer* (también *antes de ayer* y *antier*: § 17.9d), *anoche, anteanoche* (también *antenoche*: § 17.9d); *actualmente, antiguamente, recientemente, posteriormente, previamente; temprano, tarde; enseguida* o *en seguida; inmediatamente; antes, después; cuando, cuándo*.
2. DE DURACIÓN: *brevemente, instantáneamente, largamente, para siempre, permanentemente, prolongadamente, temporalmente, siempre, nunca*.
3. DE FRECUENCIA: *frecuentemente, habitualmente, reiteradamente, siempre, nunca, cotidianamente, diariamente, semanalmente, ocasionalmente*.

Los adverbios *siempre* y *nunca* se repiten en los grupos 2 y 3 por razones que se aducirán en las páginas que siguen. Los grupos 1 y 2 se analizan en la presente sección; el grupo 3 se estudiará en la siguiente. Sobre las variantes con diminutivos de algunas de las voces mencionadas, véase el § 9.2. Los adverbios del grupo 1 suelen responder a la pregunta *¿cuándo?*; los del grupo 2, a la pregunta *¿cuánto (tiempo)?*, y los del grupo 3, a la pregunta *¿cada cuánto (tiempo)?*, aunque, a veces, también a la pregunta *¿cuándo?*, como en —*¿Cuándo telefonea tu hijo? —De vez en cuando*. Los grupos nominales (*Te llamaré algún día*) y preposicionales (*Ocurrió por el mes de febrero*) con valor temporal se analizan en el § 39.7. Unos pocos adverbios del grupo 1 (referenciales) se interpretan en función de cierta información léxica de naturaleza temporal: *antiguamente* significa, en efecto, ‘en la antigüedad, en tiempo remoto’; *actualmente* equivale a ‘en el tiempo presente’. Corresponde un significado similar a las locuciones *en la actualidad* y *hoy por hoy*. El adverbio *modernamente* significa

‘actualmente, en los tiempos modernos’, por oposición a los antiguos: *Esta es la orientación que se da modernamente a estos estudios* (Díaz-Plaja, *Métodos*).

**30.6c** Las conexiones entre las dos clasificaciones mencionadas (es decir, la de base sintáctica y la de base semántica) son numerosas, sobre todo porque nociones como ‘adverbio demostrativo’ o ‘adverbio cuantificativo’ son semánticas, a la vez que sintácticas. Como se explicó en el § 30.2k, lo que caracteriza al primero de estos conceptos es la expresión de un determinado significado en función de un punto —temporal en este caso— obtenido deíctica o anafóricamente (§ 17.1a, g); el rasgo que define al segundo (§ 30.2i y 30.4) es la manifestación de una magnitud —también temporal con esta clase de adverbios— a través de la medida que aporta un cuantificador, por lo general indefinido. Por otra parte, los adverbios de frecuencia no dejan de ser, a la vez, expresiones cuantificativas, en el sentido de que dan lugar a la multiplicación del evento (como en *Viajaba a la capital a menudo*). Muchos de ellos intervienen, además, en las relaciones de ámbito características de los cuantificadores, como en *Se tomaba cinco pastillas diariamente* (§ 30.7d).

**30.6d** Un mismo adverbio caracterizado sintácticamente puede corresponder a varios grupos establecidos con criterios semánticos. Si se comparan las oraciones *cuando te vi* y *cuando te veo*, se comprobará que, sin dejar de ser un adverbio relativo, *cuando* significa ‘en el momento en que’ en el primer caso (con relativa libre: § 44.1e), pero ‘cada vez que’ en el segundo. Así pues en el primer ejemplo constituye un adverbio de localización temporal, mientras que en el segundo es un adverbio cuantificativo (en concreto, distributivo). Si bien es compatible con los adverbios de frecuencia (*A menudo, cuando te veo pienso que...*), se asimila en alguna medida a ellos, ya que expresa un significado distributivo. Esta lectura, que los diccionarios no reflejan porque está determinada por la sintaxis, es consecuencia de la naturaleza GENÉRICA de la oración (§ 15.8), a su vez inducida por el carácter

imperfectivo del presente de indicativo. Como se ve, ciertos rasgos de los adverbios temporales ('adverbio relativo', en el ejemplo propuesto) permanecen estables en sus diversos empleos, mientras que otros son variables y están determinados contextualmente. De manera análoga, el adverbio cuantificativo *siempre* puede hacer referencia a la totalidad de un período, como en *Siempre vivió en esta casa* ('todo el tiempo, en todo momento'), lo que permite interpretarlo como adverbio de duración. Este mismo adverbio puede usarse de manera distributiva, es decir, puede designar un conjunto universal de puntos temporales sucesivos, como en el texto siguiente: *Raoul le exigía la procedencia de tanto dinero, y ella siempre tenía una respuesta* (Cifuentes, *Esmeralda*), en el que *siempre* significa 'cada vez, en cada ocasión'. Se asimila parcialmente, por tanto, a los adverbios de frecuencia. Estos factores y otros análogos hacen pensar a algunos gramáticos que la clase tradicional de los adverbios de frecuencia viene a constituir un grupo particular de la de los adverbios cuantificativos. Existen otros cruces similares que se han estudiado desde varios puntos de vista en los diversos intentos de reducir a una sola las dos clasificaciones de los adverbios de tiempo, es decir, la que se basa en rasgos sintácticos y la que se fundamenta en rasgos semánticos. En la presente descripción se mantendrá la clasificación tradicional doble, sin ocultar los argumentos que parecen abogar a favor de establecer una sola.

**30.6e** Los adverbios referenciales a los que se aludió en el § 30.6b se suelen dividir en dos grupos, establecidos con criterios sintácticos más que léxicos. Se trata de los ADVERBIOS DE LOCALIZACIÓN TEMPORAL y los ADVERBIOS DE MARCO. Los primeros aportan las coordenadas temporales que permiten establecer cronológicamente una situación y modifican al grupo verbal, como en *La carta llegó ayer a su oficina*. Muchos adverbios de este grupo se diferencian de los adverbios de manera, que también se ubican en ese mismo nivel oracional, en que no comparten la relativa resistencia que muestran estos últimos a aparecer en POSICIÓN INICIAL DEL GRUPO VERBAL. Se analiza en el § 30.9h la escasa frecuencia de construcciones como *El profesor cuidadosamente corrigió todos los ejercicios, frente a ... corrigió*

*cuidadosamente todos los ejercicios o ... corrigió todos los ejercicios cuidadosamente.* Los adverbios temporales aparecen con mayor facilidad que estos otros en la posición preverbal: *El Gobierno actualmente está desorientado; Yo ahora tendría que salir; Mercedes antes no se peinaba así.*

**30.6f** Los llamados ADVERBIOS DE MARCO TEMPORAL son preoracionales e introducen un punto o un período a modo de encuadre de la situación que se presenta, como en *Ayer, Manuel estaba en Roma* o en *Últimamente el Santo Oficio crece a nuestra costa* (Pérez-Reverte, *Piel*). Cuando los adverbios de marco y los de localización aparecen conjuntamente, como en *Ayer, la comida se sirvió muy temprano*, la referencia temporal de los segundos se circunscribe a la de los primeros. El fenómeno es característico de los complementos temporales en su conjunto (§ 39.7o y ss.), por tanto no solo de los adverbios de tiempo: *El martes nos esperan a las seis* (es decir, ‘a las seis del martes’). Esta dependencia semántica puede interpretarse como argumento a favor de que el concepto de ‘marco temporal’ constituye una realización particular de la noción de TEMA o TÓPICO (§ 40.2 y 40.3). De hecho, en los complementos de lugar se obtiene un tipo de circunscripción muy similar a la que se acaba de presentar. Así, en la oración *En esta empresa, el personal tiene prohibido fumar en las oficinas*, se habla de las oficinas de cierta empresa. Sobre estas construcciones, véanse también los § 39.4f y ss.

**30.6g** Los adverbios de tiempo admiten modificadores, por tanto segmentos que comparten con ellos un mismo constituyente. Así, el grupo adverbial *mañana a las dos* puede usarse para responder a una pregunta, pero también como sujeto de una construcción copulativa de relieve (§ 40.10-12): *Cuando te esperan es mañana a las dos*. Los complementos preposicionales de lugar pueden agruparse e inscribirse semánticamente unos en otros dentro del grupo verbal, tanto si el orden lineal muestra que se pasa de un espacio mayor a otro menor (*Vivía en Barcelona, en un pequeño apartamento*),

como si se obtiene el orden contrario (*Vivía en una casa, en la montaña*). En ninguno de los dos casos forman un solo segmento sintáctico los dos grupos preposicionales, a diferencia de lo que sucede, como se ha visto, con los modificadores temporales. Véanse también sobre este punto los § 39.4q y ss.

**30.6h** En los § 17.9 y 24.4 se explica cómo se interpretan semánticamente los adverbios temporales demostrativos (*ayer, hoy, mañana*, etc.). Estos adverbios están sujetos a una concordancia o compatibilidad semántica con el tiempo verbal del predicado al que modifican, como en *Ayer te {llamaron ~ \*llamarán ~ iban a llamar} por teléfono* o en *Actualmente {estamos ~ \*estuvimos} un poco apurados*. Los adverbios *inmediatamente* y *enseguida* se asimilan en parte a los de este grupo, con la particularidad de que pueden estar anclados o no en el momento del habla. Cuando lo están, alternan con *ahora mismo*, como en *Ven aquí inmediatamente*. Cuando no lo están, significan ‘inmediatamente después (de ello)’ y toman, por lo general, como punto de referencia el tiempo verbal del predicado al que modifican:

Blanca se espabiló inmediatamente (Espido, *Melocotones*); Diga que los beduinos como tanquistas son un desastre y cuando los atropellamos con los camellos se quedaron encajados en las dunas y se rindieron enseguida (Soriano, *León*).

A diferencia de estos adverbios, *próximamente* posee siempre naturaleza deíctica y solo es compatible con el futuro y con el presente prospectivo, ya que la situación a la que se refiere se mide o se computa desde el momento del habla. Coincide en este punto con el adjetivo *próximo* (§ 13.16q y 17.1m, n) y con la locución preposicional *dentro de* (§ 29.3b y ss.). Se analizan otros aspectos de la orientación temporal de los adverbios en los § 24.4 y 39.7o.

**30.6i** Los adverbios temporales que admiten complemento establecen una relación de ANTERIORIDAD, POSTERIORIDAD O COINCIDENCIA entre la referencia temporal de este y la que expresa el predicado sobre el que inciden. Como sucedía en los adverbios análogos de significado espacial, el complemento se interpreta aunque esté omitido (§ 30.5d). Al primer grupo

(anterioridad) corresponden *antes*, *anteriormente* y *previamente*; al segundo (posterioridad), *después*, *luego* y *posteriormente*, y al tercero (coincidencia), *simultáneamente* y *a la vez*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Anteriormente a su nombramiento en Bruselas, Brittan trabajó en el Gobierno británico (*País* [Esp.] 2/10/1999); Previamente a su definición, Reutemann condicionaba su posible lanzamiento a la precandidatura presidencial a que se superaran los conflictos (*Clarín* 6/1/1999); Matamoros antes de permitir una derrota segura, mandó tocar violentamente retirada (González Obregón, *México*); Tres meses más tarde, luego de algunas muy breves mejorías, Mahler morirá (Lieberman, *Gustav Mahler*); Después de vencer uno a uno los obstáculos que protegían el tesoro, Tex Armadillo y cuatro de sus hombres se encontraron en la sala del Dragón de Oro (Allende, *Reino*); Oprimió el gatillo, y simultáneamente a la detonación, la grajilla dejó en el aire una estela de plumas negras y azules (Delibes, *Santos*).

En el español americano se usa ampliamente el adverbio *otrora* ('en otro tiempo'), ya raro en el europeo: [...] *aquel cuerpo de mujer tan formidable otrora* (Lynch, *Dedos*).

**30.6j** El complemento preposicional del adverbio *luego*, ampliamente atestiguado en la lengua clásica, es hoy más frecuente en el español americano que en el europeo. En México, así como en Guatemala y otros países centroamericanos, se documenta de manera ocasional *luego luego* con el sentido de 'inmediatamente, al instante'. Este uso se registra también en textos españoles del siglo XX, aunque con muy baja frecuencia:

Cuando hacemos alguna reunión luego luego llegan elementos extraños (*Proceso* [Méx.] 8/12/1996); Señor Coronel López de Salamanca, luego luego ejecute las diligencias (Valle-Inclán, *Tirano*).

Cabe pensar que esta secuencia guarda relación con otras manifestaciones de la repetición como recurso intensificativo. Así, la reiteración de *siempre* se emplea en el español coloquial de todas las áreas hispanohablantes para enfatizar la rotundidad de su significado: *¿Te acordarás de mí? —Sí, Zoa. —Pero ¿siempre, siempre? —Siempre, Zoa* (Delibes, *Madera*). También se usa repetido el cuantificador *todo* (o sus variantes de género y número) para agregar el significado que expresan *absolutamente* o *sin excepción*, como

en *Todos, todos salieron a la calle* (Lynch, *Dedos*). En México se utiliza el adverbio *siempre*, antepuesto a *sí* o *no*, con un sentido enfático y reforzador relativamente similar: *¿Te vas conmigo o siempre sí te vas a quedar en casa de tu amiga?* (Universal [Méx.] 11/8/2005). La locución adverbial temporal *a nada* ('al instante'), hoy poco usual, también se empleaba a veces repetida para indicar el deseo de acortar aún más el tiempo al que se refiere: *Hay Registros muy obedientes que a nada nada hacen lo que se les manda* (Navarrete, *Arca*).

**30.6k** Como se explica en el § 9.6n, en el español de algunos países americanos se mantiene el uso de *luego* (también *lueguito*) con el sentido de 'inmediatamente, al momento' (latín vulgar *loco*). Cuando significa 'más tarde', *luego* comparte con *antes*, *después* y *enantes* (en algunos de sus sentidos: § 30.6l) su naturaleza COMPARATIVA, lo que se refleja tanto en su significado como en su sintaxis. Estos adverbios admiten los grupos sintácticos que en el § 45.2f se llaman DIFERENCIALES, ya que establecen la diferencia medida entre dos magnitudes. Se trata de grupos nominales cuantificativos del tipo de los subrayados en *dos metros más corto* o *mil pesos más barato*. Se dice, en efecto, *dos meses después de su llegada* o *poco tiempo antes de morir*. El adverbio *luego* es algo menos frecuente en esta pauta, pero igualmente posible en ella: *Unos meses luego de que Maggie [...] compró el dibujo de Miguel Ángel Buonarroti* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). No obstante, este último adverbio se distingue de los otros dos en que no admite los cuantificadores *cuanto*, *mucho* y *poco* (*mucho después* ~ \**mucho luego*). En la mayor parte del mundo hispánico se consideran incorrectas las expresiones *más antes* (que aparece sobre todo en expresiones como *lo más antes posible*) y *más después*, aceptadas en cambio en los países del área andina. Ambas se atestiguan en la lengua popular de otros países.



**30.6l** Aunque los modificadores cuantitativos que inciden sobre *antes* y *después* no estén presentes en los contextos descritos, se interpreta de igual modo en ellos cierta magnitud temporal. Así, en *Matilde mejoró antes de lo que yo pensaba* (Souza, *Mentira*), se dice que cierta mejoría se produjo antes del tiempo en que otra persona pensaba que tendría lugar (§ 45.6). Los demás adverbios de posterioridad o anterioridad (*posteriormente*, *previamente*) no son comparativos, por lo que no aportan el rasgo gramatical que estos modificadores requieren. Se rechazan, en efecto, construcciones como *\*dos meses previamente a su llegada* o *\*algún tiempo posteriormente a su muerte*. Los adverbios *antes*, *después* y *luego* pueden ir seguidos de complementos formados con la preposición *de*, pero también de otros contruidos con la conjunción comparativa *que* (§ 45.2ñ). Sobre la diferencia entre *después de que...* y *después que...* o sus equivalentes con *antes*, véanse los § 31.14d y ss. También encabeza esta conjunción comparativa los complementos de la locución temporal *a la vez*, que significa ‘al mismo tiempo (que...)’:

Pero dejemos ya esto, Sancho, y acaba, antes que suceda otra desgracia al jumento (Cervantes, *Quijote I*); Después que los empleados de la funeraria terminaron de colocar a Clara en su ataúd (Allende, *Casa*); [...] dice Curro, guiñándonos un ojo a la vez que levanta la voz para dar satisfacción a la señora de Cinamomo (Cortázar, *Modelo*); La nota fue enviada el pasado viernes, luego que se conoció que varios compatriotas fueron detenidos (*Prensa* [Hond.] 18/2/1997).

**30.6m** La interpretación del segundo término de las comparativas de desigualdad se analiza en el § 45.2. El término de la preposición con la que se construyen muchos adverbios temporales designa un evento (*posteriormente a la boda*; *luego de su triunfo electoral*; *previamente a su maternidad*) o un período (*antes de dos años* ‘de que transcurran dos años’; *después de la primavera*). En ocasiones se admiten, en esa misma función, sustantivos que no designan inherentemente unidades temporales si el contexto las suple, como en *después de tres cervezas* (donde se sobrentiende ‘tomar’) o *antes del último autobús* (donde se interpreta ‘que

pase’). Los adverbios *antes*, *después* y *luego* se usan también con valor locativo, como en *La G va después de la F en el abecedario*, o en el siguiente ejemplo:

Tres veces he soñado con una casa de El Cairo en cuyo fondo hay un jardín, y en el jardín un reloj de sol y después del reloj de sol una higuera y luego de la higuera una fuente y bajo la fuente un tesoro (Borges, *Sueños*).

Se suele decir *Entró después de mí* en el sentido de ‘detrás de mí’ y también en el de ‘después que yo’, pero —salvo en los países andinos— no es normal decir *Entró antes de mí* en ninguno de estos dos sentidos, y se prefiere *Entró antes que yo* o *Entró delante de mí*.

**30.6n** Los adverbios *antes* y *después* se emplean también como adjetivos, de modo que el primero alterna con *anterior*, y el segundo con *posterior*, sobre todo con nombres temporales:

A lo menos pensábanlo aquellos que la noche antes le habían visto bizmar (Cervantes, *Quijote I*); Desde el día antes, Sotomayor estaba avisado. Recibió la noticia de la cita con el ceño fruncido (Menéndez, *Muerte*).

Aun así, *anterior* y *posterior* se construyen generalmente con la preposición *a*, mientras que *antes* y *después* mantienen la preposición *de* en estas construcciones:

Con frecuencia, el mes antes de la celebración, los chimbangueleros recorren los pueblos bailando a fin de recoger dinero para la fiesta (Piquet, *Cultura*); El analista Gibbons Burke ha demostrado que en el año después de cada evento, el Dow subió un promedio de 18,4 por ciento (*Excélsior* 17/9/2001).

En los casos en que *antes* y *después* modifican a los sustantivos temporales *día*, *noche*, *semana*, *mes*, *año*, etc., a la manera de los adjetivos, se considera innecesario anteponerles la preposición *de*. Se prefiere, por tanto, *el día antes* a *el día de antes*; *la noche después* a *la noche de después*. La variante con preposición solo se registra esporádicamente. La preposición es necesaria, por el contrario, cuando no se obtiene el sentido que aportan

los adjetivos *precedente* o *siguiente*, sino que se hace referencia a cierto tiempo anterior o posterior que queda inexpresado, como en los siguientes ejemplos:

Verónica te hacía bromas, y tú no las rechazabas con la convicción de antes (Edwards, *Máscaras*); Eran unos lavapisos desarmados que limpiaban y trapeaban todo el día, hasta el extremo de que estorbaban más que la basura y el mal estado de antes (García Márquez, *Noticia*); [...] el tranvía lleno, abarrotado de un fraternal cansancio: no el cansancio de después, sino el de antes (Chacel, *Barrio*).

**30.6ñ** Los grupos adverbiales introducidos por *antes* y *después* designan puntos o lapsos temporales, lo que los asimila a las expresiones referenciales. Ello les permite aparecer en los complementos temporales restrictivos introducidos por la preposición *de*, como sucede en los ejemplos del apartado anterior, o en otros similares en los que *antes* y *después* se construyen con complemento: *Las tertulias de después de cenar continuaron* (González, E., *Dios*). Los complementos preposicionales de interpretación apositiva y significado temporal aparecen introducidos asimismo por esta preposición, como en *el día de hoy*. En el § 22.9c se explica que las relativas constituidas por el adverbio *cuando* pueden contener a su antecedente de forma implícita, como las demás relativas libres (*¿Te acuerdas de cuando éramos jóvenes?*), pero también pueden no contenerlo, como en *Llegó el tiempo cuando mis superiores inmediatos acabaron por tolerarme* (Chávez, *Batallador*). Están, pues, justificadas gramaticalmente construcciones como *el tiempo cuando...* y *el tiempo de cuando...*, aunque esta última sea poco común en la lengua actual: [...] *por abreviar el tiempo de cuando le das el aceite a los azores* (Zúñiga Sotomayor, *Cetrería*). Sobre alternancias como *la noche {que llegué ~ en que llegué}*, véase el § 39.3t.

**30.6o** Para que *antes* y *después* vinculen eventos, es preciso que tanto el predicado principal como el complemento de dichos adverbios denoten esas unidades. Así, en *Pudieron huir antes de que llegara la policía*, se expresa la anterioridad de cierta huida respecto de la llegada de la policía. Sobre la

posibilidad de que una subordinada sustantiva denote un punto temporal, véase el § 43.5f. No obstante, las unidades vinculadas temporalmente en estas construcciones pueden expresar asimismo, como se ha señalado, situaciones o estados de cosas. En esos complementos se admiten también, por consiguiente, verbos de estado, además de oraciones pasivas:

Y otros tenían que sufrir dolorosas operaciones antes de poder reposar un momento su cuerpo fatigado (Galdós, *Episodios*); Después de que estuvo con el abuelo, bien que la vi (Aguilar Camín, *Error*); Las [almas] que se entreguen a los placeres sensibles permanecerán a ras de tierra y no ascenderán sino después de ser atormentadas durante siglos (Borges, *Sueños*).

Es muy frecuente, sobre todo con el adverbio *antes*, que el verbo de estado de su complemento se reinterprete para hacer referencia a un proceso o a una acción, como *saber* por ‘enterarse’ en *antes de saberlo*, o *ser hombre* por ‘hacerse hombre’ en *Fue triste en su niñez y grave antes de ser hombre* (Galdós, *Audaz*). Sobre la imposibilidad de interpretar la negación en estos complementos, como en *antes de (\*no) recibir la noticia*, véanse los § 48.10i, j. Acerca del uso del infinitivo de perfecto con *antes* y *después*, como en *después de {regresar ~ haber regresado}*, véase el § 26.4h.

**30.6p** Se ha observado que los complementos temporales de *antes* denotan unas veces situaciones FACTUALES, en el sentido de acciones o procesos que tienen lugar, mientras que otras expresan situaciones NO FACTUALES, es decir, no realizadas o no llevadas a efecto. Este último uso de *antes* se denomina tradicionalmente CORRECTIVO. Las interpretaciones mencionadas dependen en gran medida del contexto. Se suele obtener la factual cuando las situaciones a las que se hace referencia no se consideran extremas, que es lo que ocurre en la mayor parte de los casos. Así, en *Antes de que los deje en el aeropuerto, tenemos que pasar por una estación* (Dorfman, *Nana*), se ordenan temporalmente dos sucesos. Se obtiene la interpretación no factual o correctiva en los contextos introducidos por el verbo *preferir*, como en el texto siguiente: *Prefiero morir antes de ser presidente de la república* (Loeza, *Mujeres*), en el que *antes* (adverbio comparativo) alterna con *que* y también con *a*. *Antes que* (§ 45.12h) es más frecuente que *antes de* en la lectura no factual, como en *Estaba dispuesta a tirarse por la ventana*

*antes que casarse con él*, donde el adverbio comparativo *antes* también se podría combinar con la preposición *de*. En esta oración no se ordenan cronológicamente dos acontecimientos. También se obtiene esta interpretación en el texto siguiente: *Antes de que las [= ‘las reses’] envenenen, daremos un banquete a la tropa* (Vargas Llosa, *Guerra*). Como en el caso anterior, en esta oración se dice que una acción sustituirá a otra, no que será realizada con anterioridad a ella. Aunque la lectura no factual de *antes* se da casi siempre en contextos prospectivos, se obtiene a veces en los retrospectivos, como en *Me fui de allí antes de tener un disgusto serio*. Cabe pensar que el hecho de que esta interpretación se obtenga con *antes*, y no con *después*, está relacionado con que solo el primero de estos dos adverbios comparativos es inductor de términos de polaridad negativa (§ 48.6r): {*antes* ~ \**después*} *de ninguna otra cosa*. La naturaleza generalmente no factual de los inductores negativos se analiza en el § 48.6. Pueden verse otros aspectos del uso correctivo de *antes* en los § 45.12f y ss.

**30.6q** En muchos países americanos (pero sobre todo en Panamá, Colombia, Venezuela y otros del área caribeña, así como en algunos de la andina), se usan los adverbios *enantes* y *enantito* con el sentido de ‘antes, recientemente’. Se registran también de manera ocasional las variantes *endenantes* y *denantes*:

Pero enantes dijiste que te habías caído de una escalera (Ribeyro, *Geniecillos*); Seguro son ellos los que han estado gritando endenantes... (Bryce Echenique, *Julius*); Es adecuada su declaración de denantes (CREA oral, Chile).

También en el español antiguo se documentan *enantes*, *denantes*, *endenantes*, formas recogidas en el *DRAE*, junto con *andanantes*, *anantes* y *aniantes*:

Iré a la cort enantes de yantar (*Cid*); Y dime, ¿qué ruydo fue uno que oí endenantes? (Rodríguez Florián, *Florinea*); [...] como el fuego mejor se mata anantes que proceda en gran flama (Córdoba, *Jardín*).

**30.6r** Los adverbios *temprano* y *pronto* se interpretan con relación a un punto temporal, que no es exactamente el mismo en el español europeo y en el americano. En España se percibe cierta tendencia a vincular el adverbio *temprano* a un punto fijo, en concreto el del amanecer, mientras que en América es también frecuente usar este adverbio con el significado de ‘antes del tiempo establecido o convenido’, además de en el sentido ‘antes del amanecer’. Así, si alguien va a llegar a una cita nocturna media hora antes de lo previsto, dirá con naturalidad en América *Todavía es temprano*, mientras que en España tenderá a decir preferentemente *Todavía es pronto*. El uso del adverbio *temprano* sin referencia deíctica fija se conoce, no obstante, en el español europeo (como en *Se solía acostar temprano*), pero *pronto* ocupa a menudo su lugar en dicha interpretación. Los adverbios *pronto* y *tarde* se utilizan, como explica el *DRAE*, con ambos sentidos, es decir, pueden tomar el comienzo del día como punto de referencia (*Se levantaba muy tarde*), o bien dejar que este punto temporal dependa de otro tiempo, como sucede en el caso de *antes*, *después* y los demás adverbios mencionados en los apartados anteriores: *Es muy tarde, la película comenzaba a las ocho*.

**30.6s** Los adverbios *pronto* y *tarde* incorporan a menudo —aunque no siempre— un rasgo MODAL, puesto que designan cierto tiempo que se interpreta de manera relativa a las expectativas del hablante. Así, *pronto* significa aproximadamente ‘antes de lo esperado’ en *Marcos se distinguió por su valor en muchas acciones; ascendió pronto a sargento* (Baroja, *Hierba*), pero significa únicamente ‘en breve tiempo’ en *Se desabrochó la chaqueta al tiempo de cruzar una pierna sobre la otra y recostarse de codos en el mostrador con el aire de la persona que no se va a marchar pronto* (Asturias, *Presidente*). Sobre la incompatibilidad que se percibe en contrastes como *Todavía es {temprano ~ \*tarde}* y *Ya es {\*temprano ~ tarde}*, véanse los § 30.8i, s.

**30.6t** El segundo grupo de adverbios temporales introducido en el § 30.6b es el de los adverbios de duración. No existen en español adverbios temporales que denoten la duración precisa o específica de un evento. Para expresar ese significado, se emplean los grupos preposicionales (*Estaré fuera durante diez minutos*) o los grupos nominales de cantidad (*Lleva viviendo aquí unos diez años*). Los adverbios cuantificativos *bastante*, *cuanto*, *cuánto*, *mucho*, *poco* y *tanto* pueden denotar, sin embargo, duración, como se explicó en el § 30.4i. También lo hacen los adverbios *largamente* y *brevemente*, que se usan con el sentido de ‘durante mucho tiempo’ y ‘durante poco tiempo’, respectivamente:

La entrevista largamente esperada, [...] se resolvió en menos de una hora (García Márquez, *Cien años*); Disertaban largamente sobre los destinos de la patria (Bolaño, *Gaucha*); Talita se rió brevemente antes de desaparecer bajo la puerta (Cortázar, *Rayuela*); El único huésped que en tan largo espacio nos acompañó brevemente en la ermita fue un peregrino extraviado (Mujica Lainez, *Unicornio*).

**30.6u** El adverbio *momentáneamente* expresa asimismo duración, y equivale a ‘durante un momento’ o ‘durante unos momentos’: *Los distrae momentáneamente de los deberes de ganar dinero, sujetar al inferior y practicar la arrogancia como derecho divino* (Fuentes, *Diana*). En cambio, las locuciones adverbiales *por el momento* y *de momento* no pertenecen a este grupo, ya que hacen referencia al carácter transitorio de la situación descrita, como en *No hay otro tren por el momento* (Donoso, *Mochó*) o en *No entendió de momento, porque no escuchó* (Aguilar Camín, *Error*). Son compatibles, por tanto —a diferencia de *momentáneamente*—, con los predicados que expresan situaciones delimitadas (*logros* o *consecuciones* en la tipología presentada en el § 23.3a): *Allí terminó, por el momento, su terrible agonía* (García Márquez, *Feliz*). Es durativo el adverbio *permanentemente*, ya que indica que un estado o una situación en curso no se detiene ni se interrumpe: *La tienda estaba abierta permanentemente*.

**30.6v** En el § 23.3r se explica que algunos verbos que designan acciones puntuales pueden hacer referencia al ESTADO SUBSECUENTE a ellas, lo que las capacita para admitir modificadores durativos, como en *Salí un rato a pasear*. El adverbio *permanentemente* y la locución adverbial, igualmente durativa, *para siempre* se usan en estos mismos contextos, como en *Se había instalado allí permanentemente* o en *Y un buen día, el faraón y su reina abandonaron para siempre la Ciudad del Sol* (Moix, *Arpista*). La locución *por siempre* se emplea menos que *para siempre*. Aparece con frecuencia seguida del adverbio *jamás*, como se observa en el § 48.1g, pero también se usa sin él con el sentido de ‘permanentemente, eternamente’, como en *Le juro que tendrá mi amor por siempre* (Esquivel, *Agua*) o en *ávida por siempre / de insanas alegrías que han de brotar más tarde / como flancos de mujeres enriquecidas* (Mutis, *Crónica*).

**30.6w** Es a veces sutil la diferencia que existe entre los adverbios *recientemente* y *últimamente*. La oposición que se establece entre ellos está relacionada con la que existe entre los respectivos adjetivos de los que se derivan. El adverbio *últimamente* se usa ya poco con el significado de ‘en último lugar’: *Últimamente, te enseñaré a jugar al billar* (Fernández Lizardi, *Periquillo*). En este sentido se prefieren hoy *finalmente*, *por último*, *en última instancia* y otras expresiones similares. Los adverbios *recientemente* y *últimamente* modifican en el español actual a predicados que designan situaciones acaecidas. Pueden alternar en ciertos contextos, como en *Se lo ha visto por aquí {recientemente ~ últimamente}* o en *Solo brinqué el lienzo de piedra que últimamente mandó poner mi padre* (Rulfo, *Pedro Páramo*). No obstante, el primero es graduable (*muy recientemente*), como el adjetivo del que procede, y hace referencia, por lo general, a situaciones concluidas y no reiteradas, como en *Recientemente descubrieron el cadáver*. Comparte este sentido con la construcción «hacer + grupo nominal» (§ 24.6).



**30.6x** El adverbio *últimamente* es compatible con verbos de estado, como en *La verdad, últimamente estás más flaco que un bagre* (Vargas Llosa, *Pantaleón*), donde no cabría *recientemente*, y, en general, con los que designan situaciones continuas o repetidas. De hecho, suele introducir un marco temporal (§ 30.6f) durativo similar al que se logra con expresiones como *en los últimos tiempos, a lo largo de los últimos meses*, etc. Dentro de ese marco, tienen lugar una o varias manifestaciones del evento que se describe:

Era una carta larga; estaba llena de detalles, de explicaciones. Últimamente, yo estaba recibiendo demasiadas explicaciones (Puértolas, *Noche*); Aunque he de admitir que últimamente no lo veo con frecuencia (Somoza, *Caverna*).

**30.6y** El adverbio *ultimadamente*, que conoció la lengua clásica, se perdió en el español europeo, pero permaneció en el habla de muchos países americanos, sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana, caribeña y parte de la andina. Se usa hoy con el sentido clásico ('a la postre', 'al fin y al cabo', 'a fin de cuentas'), como cuando se cierra una discusión diciendo *Ultimadamente, el que manda en esta casa soy yo*, pero también con el sentido que hoy tiene este adverbio. Se ilustran ambos valores a continuación:

¡Oh mi señora Dulcinea del Toboso, extremo de toda hermosura, fin y remate de la discreción, archivo del mejor donaire, depósito de la honestidad y, ultimadamente, idea de todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo! (Cervantes, *Quijote I*); ¿Cómo muevo mis tropas? Fíjese nomás en la gran extensión de mi territorio [...]. Pero ultimadamente, es lo mismo (Guzmán, *Águila*); Camine, Elenita; no se ponga a jorobar al niño Eloy, que usté, ultimadamente se está poniendo muy hombrerita (Carrasquilla, *Tiempos*).

## **30.7 Adverbios de tiempo (II). Adverbios de frecuencia**

**30.7a** Los adverbios del tercer grupo del § 30.6b expresan frecuencia. Estos adverbios y locuciones adverbiales se pueden dividir de la siguiente forma:

DE FRECUENCIA IMPRECISA O INDETERMINADA:

-ELEVADA: *a menudo, asiduamente, constantemente, frecuentemente, habitualmente.*

-BAJA: *apenas, de tarde en tarde, de vez en cuando (también de cuando en cuando, de cuando en vez y —en ciertas variantes del español andino— cada vez y cuando), esporádicamente, excepcionalmente, infrecuentemente, ocasionalmente, raramente, rara vez.*

DE FRECUENCIA PRECISA O DETERMINADA: *a diario, anualmente, bienalmente, bimestralmente, cotidianamente, cuatrimestralmente, diariamente, mensualmente, quincenalmente, quinquenalmente, semanalmente, semestralmente, trimestralmente.*

Como se ve, los primeros hacen referencia de forma vaga al número indeterminado de veces en las que se repite una situación, mientras que los segundos contienen información distributiva ('cada año', 'cada día', 'cada mes') que precisa su periodicidad.

**30.7b** Entre las locuciones adverbiales que expresan frecuencia imprecisa o indeterminada son de uso general *a menudo, a veces* o *rara vez*, pero están más restringidas geográficamente *cada muerte de obispo* (en el Río de la Plata y algunos países centroamericanos; *cada venida de obispo* en México; *a la muerte de un obispo* en el Perú), *de uvas a peras, de pascuas a ramos, de higos a brevas, allá cada y cuándo* o *a las quinientas*, además de muchas introducidas por la conjunción *ni*, como se explica en el § 48.7t. También corresponde a este grupo la locución *tal vez* en la interpretación, ya poco común, de 'alguna vez', 'a veces', como en *Tal vez un regalo es perjudicial a quien se hace* (Mantilla, *Lectura*). El adverbio *apenas* denota frecuencia baja en oraciones como *Apenas nos veíamos*, pero no en otras como *Apenas has probado bocado*, donde equivale a 'casi no'. Este último uso se analiza en el § 48.6n.

**30.7c** Con algunas excepciones, los adverbios y locuciones adverbiales de frecuencia imprecisa admiten cuantificación de grado, como en *demasiado habitualmente, muy de vez en cuando, bastante excepcionalmente, tan de tarde en tarde* o en los ejemplos que siguen:

Muy esporádicamente íbamos a visitar al tío Manuel (Azuela, A., *Tamaño*); El nombre de su padre y el de su amante eran los que más frecuentemente se le escapaban (Gil Carrasco, *Bembibre*); Más allá de Neptuno, las colisiones entre planetésimos no se produjeron tan a

menudo (Altschuler, *Hijos*).

El adverbio *constantemente* rechaza la gradación, al igual que el adjetivo *constante* cuando significa ‘reiterado’. Los adverbios del segundo grupo expresan léxicamente el número de veces que se repite el evento. No admiten gradación (*\*muy diariamente*), como tampoco lo hacen los adjetivos de relación de los que se derivan (*\*muy diario*; no se expresa gradación en *casi diariamente*, como se explica en los § 40.9p y ss.). En cambio, como sucede con otros adjetivos de relación, admiten los modificadores comparativos con el sentido de ‘más propiamente’, como en *más quincenalmente que semanalmente*. Sobre *diario*, *anual*, *quincenal* y otros adjetivos distributivos, véase el § 13.8ñ.

**30.7d** Los adverbios de frecuencia precisa (*diariamente*, *mensualmente*, etc.) se denominan también ADVERBIOS DE PERIODICIDAD. *Periódicamente* se asimila a los adverbios de frecuencia indeterminada en que denota significados análogos a los de esas expresiones (‘cada cierto tiempo’, ‘de vez en cuando’) y también en el hecho de que el sustantivo *período* no designa una unidad de calendario. En cambio, coincide con los del segundo grupo en que no admite gradación (*\*muy periódicamente*). Los adverbios de periodicidad alternan con grupos nominales bimembres que expresan esos mismos significados de manera más específica. Su primer componente denota cantidad y el segundo, distribución: *dos veces al mes*; *mil pesos al trimestre*; *cinco visitas cada día*; *cien kilómetros por hora*. Se analizan estos grupos en los § 19.9k y ss.

**30.7e** Varios adverbios de frecuencia imprecisa introducen CONTEXTOS GÉNERICOS. Las propiedades fundamentales de estos contextos se analizan en el § 15.8. Los adverbios a los que se hace referencia se asimilan a los que en el § 30.6f se llamaron *de marco*, por lo que abarcan en su ámbito toda la oración y permiten que las expresiones indefinidas designen el conjunto de individuos de una clase. Así, la oración genérica *Muy a menudo, un perro que mueve el rabo está contento* no afirma que, en un número alto, pero

impreciso, de ocasiones, cierto perro está contento, sino, más bien, que sucede o se da habitualmente la situación según la cual, cuando un perro mueve el rabo, está contento. Admiten este uso *excepcionalmente*, *habitualmente*, *ocasionalmente* y otros adverbios similares. Lo hacen también los adverbios *generalmente*, *normalmente* y las locuciones *de ordinario*, *por lo común* y *por lo general*, entre otras. Sin embargo, estos últimos adverbios no expresan frecuencia en sentido estricto. La pregunta *¿Cada cuánto tiempo te escribes?* no admite como respuestas naturales *generalmente* o *normalmente*. De manera análoga, el que viaja generalmente a cierto lugar no lo hace “en un número general de ocasiones”. Los adverbios genéricos mencionados expresan, por tanto, el hecho de que se da en proporción alta, baja o relativa cierto estado de cosas, lo que no equivale necesariamente a aportar información sobre la periodicidad de un evento.

**30.7f** Los adverbios genéricos —y también los de frecuencia cuando se asimilan a ellos— pueden ser compatibles con los adverbios de periodicidad, especialmente si los primeros se sitúan en una posición temática (§ 40.2) o bien focal (§ 40.4), y los segundos, en el interior del grupo verbal, como en *Siempre* [foco] *va al cine cada ocho días* [adv. de periodicidad] o en *Por lo general* [tema], *solo trabajaba fuera de su oficina esporádicamente* [adv. de periodicidad]. Los primeros son asimismo compatibles con las oraciones negativas, como en *A menudo, no sabe qué hacer* o en *Habitualmente, no nos quedamos muchos días*. Los adverbios de periodicidad rechazan estas construcciones y solo aceptan la negación en los contextos contrastivos, como en *Diariamente no telefoneaba: lo hacía semanalmente* o en *No cobraba mensualmente, sino anualmente*.

**30.7g** Concurren en otras ocasiones dos adverbios de tiempo en casos en los que el primero suele ser referencial y el segundo expresa frecuencia o duración. Se trata de secuencias como *Ahora, siempre está ocupado*; *Ayer te estuve llamando a todas horas*; *Últimamente, nunca llega tarde*, etc.

Unos autores entienden que el primero de estos dos adverbios tiene ámbito oracional o que ocupa una posición temática extraoracional, mientras que el segundo está restringido al grupo verbal. Otros gramáticos han hecho notar que el segundo adverbio es más propiamente aspectual que temporal, en particular cuando expresa frecuencia, lo que no impide que el primero de ellos ocupe una posición extraoracional. Para el análisis de oraciones como *Una vez te llamé tres veces* y, en general, para la interpretación del sustantivo *vez* en los complementos temporales, así como de la pauta «[adverbio de marco] + ... + [adverbio de frecuencia]», véanse los § 39.4n y ss.

**30.7h** Los adverbios de frecuencia coinciden con otros adverbios de tiempo en su facilidad para ocupar posiciones preoracionales. Se expresa así que el estado de cosas que se describe en esas oraciones está sujeto a la periodicidad que el adverbio indica:

Semanalmente, le envía giros postales a Rosalinda y a Ester (Santiago, *Sueño*); Muy frecuentemente, las desavenencias conyugales surgen como consecuencia de atribuir inconscientemente al otro cónyuge rasgos y expectativas de roles (González Duro, *Neurosis*).

Esta interpretación los asimila parcialmente a los adverbios de tópico, propiedad que comparten los adverbios de otras clases. La interpretación distributiva de los adverbios de frecuencia precisa o determinada MULTIPLICA las magnitudes que se presentan en el interior del predicado. Así, en *Diariamente, los visitantes extranjeros gastan una media de 5500 pesetas* (*Vanguardia* [Esp.] 21/5/1994), se dice que el gasto de 5500 pesetas se produce cada día, a lo largo de un cierto período que no se expresa. Para la interpretación similar de los adjetivos (*diario, mensual*), véase el § 13.8ñ.

## **30.8 Adverbios de aspecto. Sus relaciones con otras clases de adverbios**

**30.8a** Es frecuente usar el término ADVERBIOS DE ASPECTO O ADVERBIOS ASPECTUALES para designar los que hacen referencia a alguna fase del evento al que modifican, o especifican algún aspecto de su estructura interna. También se aplica el término a los adverbios que están restringidos por el modo de acción del predicado sobre el que inciden. Si bien es claro que algunos adverbios que expresan aspecto (como *completamente*) no aportan información temporal, en otros casos no existe acuerdo entre los gramáticos sobre los límites que han de establecerse entre las categorías de *adverbio temporal* y *adverbio aspectual*. Así, el concepto de ‘iteración’ o ‘repetición’ permite caracterizar grupos de predicados en función de su ASPECTO LÉXICO O CUALIDAD DE LA ACCIÓN (§ 23.3). Como esta noción no constituye en sentido estricto una división del concepto de ‘tiempo’ —argumentan algunos gramáticos—, los adverbios de frecuencia no corresponderían a las dos secciones precedentes (adverbios de tiempo), sino a esta otra (adverbios de aspecto). En la presente descripción se dejará constancia de este problema y también de la estrecha relación que existe entre los conceptos de ‘tiempo’ y ‘aspecto’. Se explicarán asimismo las razones por las que algunos adverbios (particularmente los llamados *de fase*) suelen considerarse aspectuales, pero se dejará abierta la posibilidad de que algunos adverbios de tiempo (§ 30.6 y 30.7) puedan considerarse aspectuales (§ 30.8) o, incluso, clasificarse en ambos grupos a la vez. Las variantes de la noción de aspecto se presentan en el § 23.2. Atendiendo a algunos de esos rasgos, cabe dividir los adverbios que expresan informaciones aspectuales de esta manera:

1. Relativos a la DELIMITACIÓN de los sucesos
2. Relativos a la REPETICIÓN de los sucesos
3. Relativos a las FASES de los sucesos

**30.8b** Se refieren al grupo 1 los adverbios y las locuciones adverbiales que son solo compatibles con predicados cuyo modo de acción (§ 23.3) cumple ciertas características relativas. *De un jalón*, *de un tirón* y otras locuciones adverbiales parecidas (§ 30.16v) solo modifican a los predicados que expresan realizaciones o efectuaciones (es decir, acciones o procesos que

han de culminar: § 23.3a), como en *leer un libro de un tirón* o *recorrer el camino de un jalón*, frente a *\*pasear de un tirón* o *\*empujar un auto de un jalón*, con acciones no delimitadas. También *completamente*, *totalmente*, *enteramente*, *del todo*, *por completo*, *de cabo a rabo*, *de pe a pa*, *de punta a punta* y otros adverbios y locuciones similares son compatibles con esos mismos predicados, ya que expresan que la acción del verbo afecta al complemento en su totalidad (como en *revisar la documentación de cabo a rabo*), o bien —cuando no lo tienen, como en *agotarse completamente*— que el proceso designado alcanza el estadio final. Por el contrario, *indefinidamente* modifica a predicados no delimitados.

**30.8c** Se explica en el § 23.4 que la aportación del complemento al grupo verbal suele ser fundamental en muchos casos para determinar la TELICIDAD (término que alterna con *delimitación*) del evento. En efecto, es posible ‘ver completamente’ cierto programa de televisión, pero carece de sentido ‘ver completamente (la) televisión’ (descartada la interpretación en la que *televisión* significa ‘televisor’). En el primer ejemplo, la acción de ver posee un límite natural —concretamente el fin de dicho programa—, mientras que, en el segundo, no se obtiene ese límite porque el predicado expresa una actividad: *ver (la) televisión*, *pasear*, *oír música*, etc. Constituye, por tanto, un predicado NO DELIMITADO (§ 23.2d). El efecto del adverbio aspectual sobre el complemento del verbo se percibe también en alternancias como *llenar parcialmente la bolsa* ~ *llenar parte de la bolsa*. En un sentido amplio, *parcialmente* denota aquí ‘cierta manera de llenar una bolsa’, pero en otro —más estricto— expresa la acción de dejar cierta bolsa en un determinado estado: ‘parcialmente llena’. Se ha observado cierta tendencia a combinarse con el adverbio *completamente* por parte de los adjetivos que se construyen con *estar* en lugar de con *ser* (*desnudo*, *vacío*, *tranquilo*), pero se registran excepciones, puesto que *bobo* y *feliz* admiten el adverbio *completamente* y también el auxiliar *ser*. Pueden verse, sobre esta cuestión, los § 13.2s y ss.

**30.8d** Se ha señalado asimismo que solo se suelen admitir verbos que denoten acciones delimitadas en el grupo preposicional «*sin* + infinitivo» usado como modificador nominal, como en *cartas sin contestar* o *una cama sin hacer*. Sucede lo mismo en «*a medio* + infinitivo», como en *Con las manos a medio enjuagar, salgo del baño y enfilo hacia la puerta* (Benedetti, *Nostalgia*) y en algunos otros esquemas similares. Es también aspectual (en el sentido que corresponde al grupo 1) el adverbio *recién*, de significado perfectivo. En todos los países hispanohablantes, *recién* puede anteponerse a los participios:

El semblante parecía siempre gris, como recién salido de un baño de ceniza (Martínez, *Mano*); “Abrió” el camino de México a las recién descubiertas minas de Zacatecas (González Obregón, *México*).

Como se explica en el § 27.11f, esta construcción está restringida a los participios de los verbos transitivos que expresan acciones delimitadas (*recién construido*, *recién pintado*) y a los de los verbos intransitivos inacusativos (§ 41.4j): *recién salido*, *recién llegado*, *recién aparecido*). En el español americano —especialmente en el hablado en Chile, el Río de la Plata y parte del área andina— *recién* modifica además a las formas personales del verbo para expresar que la acción se acaba de producir. Puede anteponerse a ellas (*Recién llegó*) o posponerse (*Llegó recién*):

Los diputados recién la convirtieron en ley en agosto de 2000 (*Clarín* 22/3/2001); Comprendió que habían llegado recién de África (Allende, *Zorro*); [...] como si recién la hubieran puesto aquí esta tarde (Bryce Echenique, *Huerto*).

No es, en cambio, aspectual, sino focal el uso de *recién* con el sentido de ‘justamente, precisamente’, característico de esas mismas áreas, como en *Boca volverá recién mañana a los entrenamientos* (*Clarín* 9/10/2000).

**30.8e** Corresponden al grupo 2 (§ 30.8a) los adverbios DE REPETICIÓN, como *de nuevo* u *otra vez*, así como los grupos preposicionales que se forman con ordinales y se asimilan a ellos: *por primera vez*, *por segunda vez*, etc. Estos adverbios no expresan frecuencia, ya que no son apropiados para responder preguntas como *¿Cada cuánto tiempo?* Aun así, algunos (como



*repetidamente, reiteradamente* o *una y otra vez*) tienen propiedades en común con los adverbios de frecuencia. Se ha observado que una propiedad particular de *otra vez* y *de nuevo*, que comparte el prefijo *re-* (§ 10.6p y ss.), es el hecho de que pueden incidir sobre predicados sin que el suceso que designan haya tenido lugar antes. En efecto, el que recoge algo de nuevo puede haberlo recogido una primera vez, pero es igualmente posible que no haya sido así, como sucede en el texto siguiente: [...] *el matador dejará la montera en manos del brindado o, en la arena, si el brindis se dedica a todos los espectadores. Tras matar al toro, el matador la recogerá de nuevo* (Moral, *Corrida*). La acción de recoger algo supone una fase anterior (el que esté en cierto lugar o se haya dejado allí) que el adverbio *de nuevo* puede, como se ve, seleccionar. Este tipo de hechos relaciona los grupos 2 y 3 (§ 30.8a). El tercero ha sido el que más atención ha recibido por parte de los gramáticos, como se explicará en los apartados que siguen.

**30.8f** El adverbio *todavía* en *El niño duerme todavía* no admite la sustitución por *cuándo* o *desde cuándo*, y no expresa localización temporal, duración ni frecuencia. *Todavía* es uno de los llamados ADVERBIOS DE FASE, es decir, de los adverbios cuya interpretación requiere acceder a estadios anteriores o posteriores al de la situación descrita. Expresa la continuidad o la persistencia de alguna situación, es decir, precisa que se tenga en cuenta una FASE PREVIA. La oración propuesta significa aproximadamente, en efecto, ‘El niño sigue durmiendo’, por lo que el adverbio denota imperfectividad. La paráfrasis con *seguir* se obtiene también en estos ejemplos:

—¿Y ella te quiere todavía? —preguntó con la picardía de un juez de instrucción (Galdós, *Fortunata*); Todavía estoy confusa (Torrente Ballester, *Filomeno*); Por eso empezaron a llamarle Morrodentro y el mote pasó a los hijos y hasta hoy, que todavía vive en Roccasera (Sampedro, *Sonrisa*); Todavía recordaba a Carax besando a Penélope Aldaya en el caserón de la avenida del Tibidabo (Ruiz Zafón, *Sombra*).

En los textos que muestran la lengua rural (a veces, también la popular) aparecen ocasionalmente las variantes *entodavía*, *(en)tuavía* o *(en)toavía*, que se recomienda evitar:

Lo que pasa es que entodavía usted no entiende muy bien las cosas, viejito (Paz Hernández, *Paraíso*); Contentos tuavía sigúan la cuesta (Arguedas, J. M., *Zorro*); ¿Cómo es que nadie lo ha visto entoavía? (González, *Provisiones*).

**30.8g** Es raro que la fase previa a la que hace referencia *todavía* se mencione expresamente en el texto, pero así sucede algunas veces: *Yo tenía en la cabecera de mi cama, y lo tengo todavía, junto a mi Corazón de Jesús, el retrato de su tío* (Asturias, *Papa*). El concepto de ‘fase’ —se exprese con un adverbio, como *todavía*, o con un verbo como *seguir* o *continuar*— pone de manifiesto la estrecha relación que existe, como se ha recordado, entre el tiempo y el aspecto. La noción de ‘fase’ es, en parte, temporal, en cuanto que las fases de una situación son etapas ordenadas cronológicamente. Este es uno de los argumentos que aducen algunos autores para crear con estos adverbios un cuarto grupo en el § 30.6b. Pero la noción de ‘fase’ es, a la vez, aspectual, ya que para interpretarla es preciso hacer referencia a la estructura interna de los eventos y a la manera en que estos se componen, como se explicará en los apartados siguientes. Al considerar que estos adverbios son aspectuales, se aplica aquí el mismo criterio que se suele usar al clasificar las llamadas *perífrasis verbales de fase* o *fasales* (§ 28.10 y 28.11) —entre las que está «*seguir* + gerundio»— como una variedad de las perífrasis aspectuales. Se analizan otros aspectos de esta cuestión en el § 24.4.

**30.8h** Como se ha explicado, el adverbio *todavía* coincide con el verbo *seguir* en que ambos manifiestan la pervivencia o la persistencia de un estado de cosas. Ambas unidades implican, además de una fase previa, una FASE POSTERIOR de la situación que se presenta. Así, en *El fuego creció todavía y el puerto entero era como un ascua de oro* (Sender, *Witt*) se dice que el fuego ‘siguió creciendo’, es decir, que su crecimiento perduró durante cierto tiempo y alcanzó cierta extensión. Los predicados a los que *todavía* modifica designan estados de cosas NO PERMANENTES, en el sentido de sujetos a ulterior alteración: *Todavía es joven; Todavía estoy esperando*. De hecho, cuando las situaciones de las que se habla no se ajustan a esa

condición, *todavía* fuerza la lectura en la que esos predicados se interpretan como ESTADOS TRANSITORIOS, de forma que la situación que describen puede dejar de darse. La última interpretación resultará más o menos feliz según el contexto, ya que depende de conocimientos extralingüísticos. De este modo, la secuencia *Todavía tiene los ojos negros* podría ser admisible aplicada a alguien que acaba de estrenar lentes de contacto (no se considera aquí el uso de *todavía* con el significado de ‘incluso’: § 30.8ñ,o). Sería igualmente imaginable que pudiera formarse la oración *Todavía es viejo* si se habla de alguien que acaba de sufrir una fallida operación de cirugía estética. En cualquier caso, conviene resaltar que el paradigma de los predicados que denotan situaciones sujetas a posible alteración no puede ser establecido con criterios gramaticales. La alusión implícita a cierto estado posterior en el que la situación descrita deja de darse se aprovecha en ocasiones como recurso irónico o humorístico, como en *Somos buenos amigos, todavía*.

**30.8i** Es mayor la incompatibilidad a la que da lugar *todavía* en contrastes como *Todavía es {temprano ~ \*tarde}*, mencionados en el § 30.6s, puesto que la inexistencia de un estado posterior en el que la propiedad de ‘ser tarde’ deje de darse (aplicada a un mismo punto temporal) es consecuencia directa del significado de ese adverbio. Se diferencian las construcciones con *todavía* de las formadas con «*seguir* + gerundio» y «*seguir sin* + infinitivo» en que las primeras sugieren más claramente que las segundas que la situación descrita puede alterarse en un futuro próximo en función de las EXPECTATIVAS del que habla. No equivalen, por tanto, *Sigue sin gustarme* y *Todavía no me gusta*. La presencia de *todavía* induce en mayor medida la expectativa de que la fase posterior a la designada por el predicado puede o debe obtenerse. No obstante, estas diferencias dependen en gran parte del predicado al que *todavía* modifica. Ha de tenerse en cuenta, además, que el adverbio *todavía* no informa sobre si tiene o no lugar finalmente el nuevo estadio al que se apunta. De hecho, el cambio subsecuente que sugiere puede cancelarse sin dificultad, e incluso es posible deducir del contexto que se desea evitar, como en la cita siguiente: *Escuchad, Sara, él todavía no*

*sabe la verdad. Os ruego que no le digáis nada* (Asensi, Iacobus). *Todavía* y *seguir* son compatibles en un mismo predicado verbal, aunque el resultado conlleve cierto grado de redundancia, como en *Dos horas después, todavía seguía buscando una solución al problema*. En los apartados que siguen se mostrará que las dificultades interpretativas que presenta el adverbio *todavía* pueden verse como la consecuencia de que confluyen en él propiedades semánticas de adverbios de varias clases (particularmente, de aspecto y de foco).

**30.8j** El adverbio *todavía* y el verbo *seguir* ofrecen un marcado contraste en las oraciones construidas con predicados durativos que designan situaciones acaecidas: el adverbio se rechaza (*\*Vivió en Sevilla todavía*, sin más contexto y evitando la interpretación de *todavía* como ‘incluso’ que se acepta en algunos países americanos: § 30.8o), pero el verbo se admite (*Siguió viviendo en Sevilla*). Esta restricción de *todavía*, no deducible directamente de la noción de ‘fase’, acerca en alguna medida este adverbio a los grupos preposicionales que requieren cierto punto temporal para ser interpretados. La irregularidad de la oración propuesta con el adverbio *todavía* radica, en efecto, en que la situación de vivir en Sevilla en cierto momento del pasado no puede alterarse en el futuro.

**30.8k** El adverbio *todavía* posee otra interpretación en la que se asimila a un adverbio de FOCO (§ 40.8l), de forma que incide sobre expresiones cuantificativas. Al igual que otros adverbios de este tipo, *todavía* admite focos situados a distancia (*Todavía vivió en Sevilla dos años*), o bien en contigüidad (*Vivió en Sevilla todavía dos años*). En este último uso, *todavía* suele alternar con *más*, al igual que el adverbio *aún* (§ 40.8b). Este valor está relacionado con el que se describió en el apartado precedente, ya que, al expresar que se añade una magnitud a otra ya existente, se sugiere de modo indirecto que se prolonga alguna situación:

Todavía cayó uno de los seis, llamado Francisco Herrán; y los demás, todos muy heridos, volviéronse a su pueblo (Casas, *Historia*); Conversamos todavía un rato, y hasta tomamos un café (Vargas Llosa, *Tía*); Vamos a casa —dijo—. Todavía quiero contarte una cosa (Grandes, *Malena*).

Así pues, el primer ejemplo está cercano a *Cayó uno más de los seis*; en el segundo se dice más o menos lo mismo que en *Conversamos un rato más*, y el tercero admite como paráfrasis aproximada *Quiero contarte una cosa más*, pero también *Además de lo anterior, quiero contarte una cosa*. No desaparece, pues, la interpretación de la fase previa, descrita en los apartados precedentes, por el hecho de que *todavía* adquiera las propiedades de un adverbio de foco.

**30.8l** La concurrencia de *todavía* y *más* puede aportar cierto grado de redundancia, pero se acepta generalmente, al igual que otros esquemas similares que también lo conllevan y que agregan énfasis de diversas formas. En el ejemplo de Vargas Llosa hubiera sido posible decir, en efecto, *Conversamos todavía un rato más*. Los dos adverbios concurren asimismo en estos otros ejemplos:

Aunque tiene todavía dos años más de contrato con la Roma, dejó abierta la posibilidad de romper el vínculo al final de esta temporada (*Clarín* 11/4/1997); Y yo esperé un poco más todavía para no llegar tan pronto a casa (Martín Gaité, *Visillos*).

Se analizarán otras propiedades de *todavía* como adverbio de foco en el § 30.8ñ.

**30.8m** A las propiedades de *todavía* descritas en los apartados precedentes se agrega el hecho de que este adverbio puede funcionar asimismo como un término de polaridad negativa, aunque de los llamados *débiles* (§ 48.6e). La presencia del adverbio *no* es necesaria, en efecto, en oraciones como *La película no había terminado todavía*. Algunas lenguas tienen una unidad léxica especial para este uso particular de *todavía* (ingl. *yet*), pero otras no lo tienen (al. *noch*), como sucede también en español. En los § 48.11g y ss. se explica por qué es polémica la cuestión de si la combinación «negación +

predicado puntual» proporciona como equivalente un predicado durativo. Con el adverbio *todavía* se obtiene esta equivalencia en un buen número de casos, como en *El tren no ha llegado todavía* o en *No tengo noticias de que lo hayan logrado todavía* (Jardiel, *Amor*). Este adverbio posee otras propiedades en común con los términos de polaridad negativa, pero también algunos rasgos que no comparte con ellos. En efecto, como sucede con otras unidades de este grupo, la presencia del adverbio *todavía* puede estar inducida desde fuera de su oración por una pieza léxica de contenido negativo, como el verbo *dudar* en el texto siguiente: *Dudo que haya nacido todavía el que tenga los suficientes cojones para hacerlo* (Montaño, *Andanzas*). Se estudian otros procesos similares de inducción en el § 48.6. Por el contrario, los términos de polaridad negativa no suelen preceder al adverbio *no*, pero *todavía* aparece sin dificultad en tales contextos, como en *La pobre todavía no agarró bien la onda* (Benedetti, *Tregua*).

**30.8n** Se aplica a las oraciones negativas la inferencia relativa a la fase posterior descrita en el § 30.8h, por lo que se espera que la ausencia del estado de cosas designado en ellas (por ejemplo, el no llegar el tren en *El tren no ha llegado todavía*) se deshaga o deje de existir en cierto momento futuro. Repárese en que la paráfrasis con *seguir* a la que se aludió en el § 30.8f se obtiene igualmente con los predicados durativos y con los puntuales. *Todavía no tiene trabajo* equivale, en efecto, a *Sigue sin tener trabajo*, y *El tren no ha llegado todavía* se corresponde con *El tren sigue sin llegar*. Aunque el infinitivo en «*sin + infinitivo*» suele expresar un estado o una actividad, también puede corresponder a una acción puntual, como en *Sigue sin aparecer*; *Seguía sin entender*, o *Yasikov seguía sin mover un músculo de la cara* (Pérez-Reverte, *Reina*).

**30.8ñ** Se ha observado que la fase posterior a la que apunta el adverbio *todavía* no siempre constituye la negación de la fase actual. Este hecho es consecuencia de que, al igual que otros adverbios de foco (*incluso*, *aún*, *solo*, etc.), *todavía* pueda dar lugar a relaciones de tipo ESCALAR. En efecto,

una persona que se mueva hacia el noreste en Europa por la carretera N139 podría decir *Arendonk todavía está en Bélgica, pero Reusel ya está en Holanda*. Con la primera parte de esta secuencia no se quiere negar que cierta ciudad belga haya dejado de encontrarse en ese país. Se afirma, por el contrario, que en una situación continua o en progreso (como es el avanzar por una ruta) pueden vincularse dos estadios como si fueran fases de un mismo proceso. No obstante, como se explica en los § 40.8b y ss., lo característico de las construcciones formadas con ADVERBIOS ESCALARES es el hecho de que no suelen mencionarse en ellas los estadios que se presuponen. En efecto, el que dice *Yo hablaría hasta con Andrés* no explica por qué sitúa a Andrés en el extremo de una hipotética escala o por qué el realizar esa acción contradice ciertas expectativas. Aun así, es preciso introducir tales supuestos para dar sentido en dicha oración al adverbio *hasta*. La INTERPRETACIÓN CONCESIVA que caracteriza a *aún* y a *incluso*, resultado indirecto de tal valoración (§ 47.2n y ss.), se extiende a *todavía*:

*Todavía* pudiera disculparse a D. Enrique de haber consagrado tantas vigilias a tan ruin asunto (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Los obreros solo saben hacer huelgas y poner petardos, ¡y todavía pretenden que se les dé la razón! (Mendoza, *Verdad*); Y todavía tuviste el descaro de enviarme una tarjeta en la que me decías “Compañera: Cuba es extraordinaria” (Espinosa, E., *Jesús*).

En la primera de estas tres oraciones, *todavía* podría alternar con *hasta* o con *incluso*; en la segunda, podría alternar con *encima* (§ 30.12c, h y 30.13e) o con *aun así*. Repárese en que en esta secuencia se presenta el dar la razón a alguien como un resultado marcadamente opuesto a lo que cabría deducir de la afirmación inmediatamente anterior. Se analizan otros casos similares, en los que intervienen el adverbio *aun* y la conjunción *aunque*, en los § 47.2j y ss.

**30.8o** El uso de *todavía que* (o sus equivalentes en otros idiomas) con valor concesivo no es raro en las lenguas románicas, como en cat. *encara que* ‘aunque’. También se documenta *todavía que* en las áreas rioplatense y andina, en las que admite la paráfrasis ‘encima de que’, como en *Todavía que llegas tarde, protestas; Todavía que te conseguí lo que me pediste, te*

enojás conmigo, o en el texto siguiente: Si todavía que se tienen problemas, se le suma que se abandona la tierra propia, se está agregando uno más (País [Ur.] 8/4/2007). En Colombia y otros países del área caribeña se atestigua el uso concesivo de *todavía* sin la presencia de *que*: *Todavía le pago el estudio y se queja*. Se registra en el español general *menos todavía* (o *todavía menos*) en el sentido de ‘en menor medida, menos aún’:

No era, por cierto, lo más adecuado en el marco de una administración de justicia severa, respetable, independiente. Y menos todavía si esas noticias parecían esconder un peligroso ingrediente político (Hoy [Ec.] 12/11/1997).

**30.8p** La situación que permite valorar los usos escalares de *todavía* constituye un TRASFONDO INFORMATIVO. Esa situación de fondo era la consideración de cierto trayecto en carretera en el ejemplo relativo a las ciudades fronterizas propuesto en el § 30.8ñ. La construcción «*todavía* + verbo puntual» permite obtener paráfrasis aproximadas como ‘tener tiempo para V’, ‘darle a alguien tiempo a V’ y otras fórmulas parecidas que ponen de manifiesto que, situada respecto de cierto trasfondo, una acción llega a un determinado límite que podría parecer improbable:

Uno de los muertos todavía alcanzó a decir algo (Arreola, *Confabulario*); Este año jugó cedido en el Lobos Cantabria, aunque todavía llegó a incorporarse al Pamesa (*Provincias* 16/6/2007); Y él todavía alcanzó a mirarme y me insultó (Vilalta, *Historia*).

Repárese en que este uso de *todavía* es distinto del analizado en los § 30.8i, j, puesto que del ejemplo citado de Arreola no se deduce ‘Uno de los muertos dijo algo más’.

**30.8q** Aunque los usos de *todavía* que se han descrito en los apartados anteriores sean diferentes entre sí, existe un punto de unión entre ellos, ya que se obtiene —directa o indirectamente— en todos los casos mencionados la PERSISTENCIA de cierta situación. En el empleo focal, es determinada magnitud la que se agrega a otra o va en aumento, significado que también se obtiene con el verbo *seguir*. En el uso de *todavía* como término de polaridad negativa, es cierta ausencia la que permanece, y da



lugar a determinadas expectativas sobre su posible anulación. Por último, los usos escalares están en relación con los focales, como revela el estrecho vínculo semántico que existe entre las partículas que expresan concesión y las que indican inclusión. También confirma ese vínculo el hecho de que el uso focal de *todavía* se obtenga a menudo en las series características de la interpretación escalar (§ 30.8ñ), como en *Si antes era rico, ahora es todavía más rico*. Cabría pensar que la interpretación focal de *todavía* pudiera reducirse a la de fase si se entiende que el foco de *todavía* (la expresión *dos años* en *Todavía vivió dos años en Sevilla*) aporta la fase ulterior que *todavía* necesita en estas construcciones. Aunque son hoy numerosos los análisis semánticos y discursivos de *todavía*, y de sus equivalentes cercanos en otras lenguas, sigue debatiéndose si es posible integrar sus diversos usos en una sola interpretación sin perder los matices que caracterizan cada uno de esos valores.

**30.8r** El adverbio *aún* comparte con *todavía* todas las interpretaciones mencionadas (si bien es átono cuando forma parte de la conjunción *aunque*). El adverbio tónico *aún* incide, como *todavía*, sobre predicados durativos sujetos a alteración, como en *Aún estoy mareada*; admite también el uso focal que se ha descrito, como en *El español aún permaneció unos instantes muy quieto* (Vázquez-Figueroa, *Caribes*); es término de polaridad negativa, como en *El tren no ha llegado aún*, y acepta asimismo la interpretación escalar: *¿Y aún pretendes que yo no le dé importancia?* (García Morales, *Sur*). Tanto *aún* como *todavía* inciden sobre grupos sintácticos comparativos: *más pobre {aún ~ todavía} que él*, en los que se expresa que cierta magnitud supera a otra cuando no sería de esperar que así fuera. El adverbio átono *aun* equivale a *incluso* o a *siquiera* (como en la expresión *ni aun*), pero no a *todavía*, por lo que se obtienen contrastes como *El tren no ha llegado {aún ~ \*aun}*. El empleo de *aun* como adverbio de foco (*aun así*, *aun en ese caso*) se analiza en el § 40.8a. Su relación con las construcciones concesivas se explica en los § 47.2n y ss.

**30.8s** El adverbio *ya* pertenece, como *todavía*, al grupo de los adverbios de fase. Pone de manifiesto que la situación denotada por el predicado al que modifica no se daba en un tiempo anterior relativamente cercano, como en *El niño ya está dormido* o *Ya tengo un buen trabajo*. Esta situación anterior negada constituye, por consiguiente, la fase que debe ser interpretada para dar sentido a dicho adverbio. A diferencia de *todavía*, el adverbio *ya* admite predicados puntuales y también durativos. De hecho, expresa con estos últimos el ingreso reciente en cierto estado. En *El niño ya está dormido* se indica que acaba de dormirse, y en *Ya tengo un buen trabajo* se da a entender que acabo de conseguirlo. El adverbio *ya* constituye el reverso de *todavía* en relación con la fase posterior que ambos implican. La expectación que en el caso de *todavía* se vincula con dicha fase (*Todavía no ha llegado* sugiere ‘se espera que llegue’) se asocia en el de *ya* con la fase anterior (*Ya llegaron* sugiere ‘Se esperaba que llegaran’). Como se explicó, el adverbio *todavía* rechaza los predicados que denotan estados de cosas incompatibles con una fase ulterior en la que deja de darse la situación que expresan (se dice por esta razón, como ya se vio, *Todavía es joven*, pero no *Todavía es viejo*). El adverbio *ya* rechaza, en cambio, los estados a los que no se puede llegar desde una fase anterior, lo que da lugar a un contraste opuesto al mencionado: se dice *Ya es viejo*, pero no *Ya es joven*. Repárese en que no hay contradicción alguna en oraciones como *Ya es un jovencito*, puesto que existe una fase anterior a la que se menciona: la de niño o la de adolescente. Los contrastes del tipo *Ya es {\*temprano ~ tarde}*, mencionados en el § 30.6s, se deben al mismo fenómeno.

**30.8t** En cuanto que *poco* y *un poco* son adverbios orientados discursivamente, tal como se explica en los § 20.8d y ss., es esperable que su orientación haya de coincidir con la que establecen los adverbios de fase. Resulta más natural decir, hablando de cualquier sustancia o materia, *Ya tengo bastante* o *Ya tengo un poco* que *Ya tengo poco*. Como antes, la secuencia anómala pasa a resultar natural si se logra que el contexto proporcione la fase previa a la que el adverbio *ya* alude implícitamente, como en *Soy bastante viejo* y *ya tengo poca paciencia con mis nietos*.

Como se observó al analizar el adverbio *todavía*, no puede corresponder a la gramática la tarea de proporcionar paradigmas de situaciones a las que solo tiene sentido llegar si se supone una fase anterior.

**30.8u** El uso de *ya* en contextos negativos es algo más complejo que el de *todavía* en esos mismos entornos, sobre todo porque el español no posee, frente a otras lenguas, dos adverbios diferentes para el equivalente de *ya* en función de su comportamiento con la negación (cf. ingl. *already* ~ *anymore*; al. *schon* ~ *nicht mehr*; fr. *déjà* ~ *ne... plus*, etc.) El término que corresponde a *ya* en los contextos negativos contiene, en esas otras lenguas, el equivalente de *más* (*more*, *mehr*, *plus*). En español, *más* alterna con *ya* en esos contextos situado en posición posverbal, como en *No apareció {más ~ ya} por allí* o en estos otros ejemplos:

Tuvieron que salir a escape, porque el aire les faltaba, y no regresaron ya (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Decididamente no regresó más a Pulacayo y se quedó aquí a buscar trabajo (Viezzler, *Hablar*); Lo cierto fue que María Luisa al poco tiempo no acudió más a la misteriosa Glorieta (Alberti, *Arboleda*).

Aun así, en algunos países americanos se percibe cierta tendencia a rechazar *ya* en posición posverbal, a diferencia de *más*. Las opciones son, por tanto, *Ya no regresó* o *No regresó más*. En muchos países alterna *ya* con *ya más*, que aporta mayor énfasis en esos contextos, por lo que se obtienen alternancias como *No volvió {ya ~ más ~ ya más}*. La combinación *ya más* constituye el origen del adverbio *jamás*, que se estudia en los § 48.1f y ss.

**30.8v** Como se ha explicado, el adverbio *ya* pone de manifiesto que la situación descrita no se daba en la fase anterior del predicado, como en *Ya vive aquí*. La fase previa a la que se hace referencia niega este predicado, y se obtiene, por tanto, un significado próximo a ‘No vivía aquí en un tiempo anterior’. Si el predicado al que *ya* modifica es negativo, como en *No vive aquí ya*, la fase anterior negaría el “no vivir aquí en un tiempo anterior”, lo que da lugar a un resultado positivo. La oración expresa, en efecto, que cierta persona ha dejado de vivir en el lugar que se menciona. Aun así,

complica la interpretación de la fase anterior que requiere el adverbio *ya* el hecho de que este no caiga bajo el ámbito de la negación con predicados puntuales. Resultan, pues, anómalas oraciones como *\*El tren no ha llegado ya*, fuera de los contextos de cita. Se registran otras excepciones, casi todas en ámbitos de subordinación, como en *Me extraña que el paquete no haya llegado {ya ~ todavía}*. La alternancia no da lugar a secuencias enteramente sinónimas. La elección de *ya* supone una afirmación o una creencia previa, que se desea contradecir; la de *todavía* no implica contexto previo alguno, sino que muestra tan solo las expectativas del hablante, de acuerdo con lo expuesto en el § 30.8i. De manera análoga, Álvaro Pombo elige *ya*, en lugar de *todavía*, en el fragmento siguiente: [...] *suponiendo que en El Asubio no se hayan alarmado y no hayan iniciado ya su búsqueda* (Pombo, *Matilda*), porque la suposición que se introduce —y que de alguna manera el texto reproduce o cita— es la de que ciertas personas se han alarmado y han iniciado determinada búsqueda.

**30.8w** No existe acuerdo entre los gramáticos sobre si la base de la irregularidad de oraciones agramaticales como la citada *\*El tren no ha llegado ya* es sintáctica o semántica. En el primer caso, *ya* estaría marcado como *término de polaridad positiva* (§ 48.1p), es decir, con una propiedad léxica idiosincrásica. En el segundo, la interpretación obtenida podría ser irregular semánticamente, en el mismo sentido en que lo es la oración *El tren ha dejado de llegar* aplicada a una situación particular, esto es, descartando la lectura habitual o iterativa, no pertinente aquí. La conjunción de los factores analizados en los apartados precedentes explica que las oraciones negativas alteren la constitución de las fases necesarias para interpretar el significado de los adverbios *todavía* y *ya*. La negación que corresponde a *Vive aquí todavía* no es, en efecto, *No vive aquí todavía*, sino *No vive aquí ya*, y la de *El tren ha llegado ya* no es *\*El tren no ha llegado ya*, sino *El tren no ha llegado todavía*.

**30.8x** El adverbio *ya* expresa tiempo cuando significa ‘ahora’ o ‘ahora mismo’ (—¿Cuándo salgo? —*Ya*) y, en cierto modo, también cuando equivale a ‘antes, en un tiempo anterior’ (*Ya hemos estado aquí; Ya te lo dije*). En tales casos puede ser compatible con adverbios que expresan ese mismo significado, como en *Ya hemos estado aquí antes* (sobre otros aspectos de la combinación de *ya* con los tiempos compuestos, véase el § 24.4). El tipo de redundancia que se percibe en ese ejemplo no es muy diferente del que se manifiesta en otras oraciones formadas con *todavía*: [...] *una vida mejor, cuyo gusto persiste todavía en la memoria* (Saer, *Entenado*). No es frecuente que se produzca confusión entre los dos sentidos de *ya* (el aspectual y el temporal). Fuera de contexto, la oración *Ya he visitado Berlín* es, en efecto, ambigua, entre las interpretaciones ‘He visitado Berlín en alguna ocasión anterior’ y ‘Acabo de completar mi visita a la ciudad de Berlín’.

**30.8y** Cuando *ya* expresa un significado próximo a ‘en lo sucesivo, más adelante’ construido con futuro, como en *Ya nos veremos*, es compatible con esas mismas locuciones adverbiales (*Ya nos veremos más adelante*). La interpretación de *ya* con el sentido de ‘inmediatamente’, recogida en el *DRAE* (*Ya voy; Levántate ya*), reproduce rasgos del tiempo presente con el que se construye. En estos y otros contextos, en los que *ya* aporta cierta información que puede considerarse redundante, el adverbio no deja de expresar énfasis. Así pues, *ya* sugiere dilación con el futuro (*Ya me ocuparé yo*, frente a *Me ocuparé yo*), pero inmediatez con el presente (*Ya llega el tren*, frente a *Llega el tren*). También se usa *ya* como adverbio de afirmación (§ 30.11p). Para el uso de *ya... ya...* en contextos disyuntivos, véase el § 31.3p.

**30.8z** El español americano, especialmente el hablado en Centroamérica y el área caribeña, mantiene la posibilidad de situar el adverbio *ya* en posición preoracional, característica del español antiguo (*Ya yo sabía lo que pasó*). Se registran también estos usos en las demás variedades del español, pero

predominan en ellas la posición intercalada entre sujeto y verbo (*Yo ya sabía lo que pasó*), la posición interna al grupo verbal (*Yo sabía ya lo que pasó*) y la posición final (*Yo sabía lo que pasó ya*). Se ilustran todas ellas a continuación:

—Ya yo sospecho lo que es —dixo el valiente y esforçado príncipe don Brianel (Fernández, J., *Belianís*); Ya yo iba a avisarle a doña Nélica pa que llamara a su hermano, que es retén del cuartel (Vega, A. L., *Crónicas*); [...] pero ella sabía ya que el hecho estaba decidido en algún plano (Canto, *Ronda*); Antes de que abandonara a mi general, yo ya sabía para qué era la revolución (Martín Campo, *Carreteras*); Yo no sé si lo sabía ya (Mañas, *Kronen*).

## 30.9 Adverbios de modo o manera

**30.9a** Expresan modo o manera el adverbio demostrativo *así* (§ 17.9j y ss.); los adverbios *bien*, *mal*, *regular*, *mejor*, *peor* (como en *Antes escribía peor*); numerosos adverbios en *-mente*, como *lentamente* o *cuidadosamente*, y muchos adverbios adjetivales (§ 30.3), como *alto* en *No hablen tan alto*, o *rápido* en *Manejan demasiado rápido*. Aunque en la actualidad se sigue usando el término tradicional *adverbios de modo*, se ha llamado la atención numerosas veces sobre el hecho de que el término *modo* se emplea aquí con un sentido diferente del que ya recibe en la gramática, en concreto el que designa ciertas inflexiones del verbo (capítulo 25). A ello se añade que se suele utilizar hoy el término *adverbios modales* o *de modalidad* (§ 30.11h) en un sentido distinto del que asigna la tradición al de *adverbios de modo*. Estas son las razones por las que algunos gramáticos prefieren actualmente el término *manera*, ya empleado en otras lenguas para designar a los adverbios de este tipo.

**30.9b** Los adverbios de modo o manera terminados en *-mente* se forman, como se ha explicado, a partir de adjetivos. Estos adverbios plantean una paradoja, no siempre advertida en los estudios gramaticales clásicos, pero reconocida directa o indirectamente en los modernos. Es consecuencia del hecho de que los sustantivos *modo* y *manera* adquieran un significado muy

abstracto en la paráfrasis ‘*de manera + adjetivo*’. Así, cuando se dice *Los votantes acudieron masivamente a las urnas*, se expresa literalmente cierta “manera de acudir”, pero, a la vez, no es evidente que la propiedad de ‘ser masivo’ pueda predicarse de las maneras. Lo que la oración dice es, en efecto, que el número de votantes que acudió fue masivo, o que los votantes acudieron en masa, es decir ‘con intervención de todos o casi todos los componentes de una colectividad’, como explica el *DRAE*. De modo similar, la contundencia de la que se habla en *golpear contundentemente a alguien* no es tanto una propiedad de las maneras (‘de manera contundente’) como de los golpes. Otras muchas construcciones parecidas ponen de manifiesto la paradoja a la que se hace referencia: las propiedades de las que se habla en la mayor parte de estas construcciones no se circunscriben al término al que en apariencia se aplican (*modo, manera*), sino que SE EXTIENDEN O SE TRANSFIEREN a otros componentes de la oración (por lo general, el sujeto, el verbo o ambos) o incluso del acto verbal, casi siempre el hablante.

**30.9c** La paradoja presentada en el apartado anterior tiene como consecuencia indirecta que la clasificación de los adverbios de modo o manera dependa esencialmente del significado de los adjetivos de los que proceden, así como del segmento sintáctico al que modifican. De hecho, las clasificaciones de estos adverbios dependen, en lo fundamental, de los tipos semánticos que puedan reconocerse entre los adjetivos a partir de los cuales se forman. Así, los adjetivos restringen por su significado el conjunto de sustantivos a los que modifican, y los adverbios lo hacen de manera muy similar. Los verbos sobre los que inciden adverbios como *apoteósicamente, ávidamente, cortésmente, decisivamente, estrepitosamente* o *insoslayablemente* se agrupan en clases semánticas restringidas que son análogas a las que se obtienen cuando se comparan los adjetivos de los que se derivan (*apoteósico, ávido*, etc.) con los sustantivos a los que suelen modificar. Las clases aspectuales son también semánticas: el simple hecho

de denotar una acción en lugar de un estado puede ser el factor restrictivo suficiente para que un adverbio se combine con un grupo de verbos restringido con un criterio aspectual.

**30.9d** El ámbito sintáctico más característico de los adverbios de modo o manera es el grupo verbal. Los adverbios modifican al verbo, o al grupo sintáctico que este forma con sus complementos, especificando alguna característica de la acción o el proceso designado. El adverbio subrayado en el grupo verbal *clasificar cuidadosamente los informes* expresa cierta forma en que puede llevarse a cabo la acción que allí se menciona. No obstante, al ser *cuidadoso* un adjetivo que denota cierto comportamiento de los individuos, el adverbio no deja de introducir una propiedad que se extiende al sujeto de la oración. Ello es compatible con el hecho de que el ámbito de incidencia del adverbio sea el grupo verbal. Se obtiene idéntico resultado con otros muchos adverbios que proceden de adjetivos del mismo tipo: *atender amablemente a los pacientes; tratar despiadadamente a los animales; ceder cortésmente el paso a los mayores*, etc.

**30.9e** Al igual que los adverbios de tiempo o de lugar, los de modo o manera que inciden sobre el grupo verbal pueden ser el foco de algún elemento en el interior de la oración. Admiten, por ejemplo, ser destacados o resaltados mediante las fórmulas de relieve (§ 40.10), como en *Lentamente es como se llega lejos*, y pueden constituir asimismo focos de la interrogación (*¿Llegó el paquete correctamente?*), la negación (*No actuaron ustedes bien*) o los imperativos (*Escriban correctamente*), entre otros operadores. Estos adverbios de manera son adjuntos o complementos circunstanciales, pero pueden ser también argumentos: *portarse bien*, o atributos, como en *El cuadro queda mejor así*.

**30.9f** Las dos posiciones características de los adverbios de manera que modifican a los predicados verbales son la intercalada en el grupo verbal (o posición medial) y la posición final de ese mismo grupo. Al primer tipo



corresponden estos ejemplos:

La saqué violentemente del corro y le dije [...] (Galdós, *Episodios*); Puso en fuga sus ojos y dio la espalda bruscamente a aquellas tres figuras (Martín Gaité, *Irse*); [...] mientras la dama de rojo y el anciano se la llevaban amablemente del brazo hacia los bastidores de la derecha (Cortázar, *Fuegos*); El teniente Tindemann aprovechó el momento de distracción y movió lentamente el paraguas hasta colocar la punta a un centímetro de la nuca de O'Connell (Soriano, *León*).

**30.9g** Como se ve, en todos los ejemplos del apartado anterior el adverbio interrumpe el grupo verbal, pero expresa cierto modo de actuar que caracteriza a este en su conjunto. Así, en el segundo ejemplo, *bruscamente* no modifica a *dio la espalda*, sino a *dio la espalda a aquellas tres figuras*. Se obtiene el mismo resultado en los demás casos. Los ejemplos siguientes contienen adverbios situados al final del grupo verbal al que modifican:

Hizo aquí una pausa, y volvió a chupar el cigarro calmosamente (Ayala, *Historia*); Mi madre la escuchaba atentamente (Puértolas, *Noche*); Dentro de sus medios gozaba de la vida alegremente (Baroja, *Árbol*); Ejercían la prostitución voluntariamente (Ibargüengoitia, *Muertas*); Yo imaginaba un brazo más largo que el mío [...] con una mano audaz que llegara hasta el borde del refajo, rijoso, y acariciara sus senos suavemente (Cabrera Infante, *Habana*).

**30.9h** A diferencia de otras lenguas, el español no suele ubicar en la posición preverbal los adverbios de modo o manera. Así, el adverbio subrayado en *Loco de alegría, Manolo dobló la carta cuidadosamente* (Marsé, *Teresa*) ocupa la posición final. Podría situarse del mismo modo tras *dobló* (es decir, en posición intercalada) pero resultaría forzado si se colocara inmediatamente, y sin pausas, delante de ese verbo (posición inicial del grupo verbal). De manera análoga, no se suele decir *El doctor lentamente pasaba las hojas del diario*, sino *El doctor pasaba las hojas del diario lentamente* (posición final) o ... *pasaba lentamente las hojas del diario* (posición intercalada). Las construcciones comparativas cambian, a veces, el orden habitual, como en [...] *aquella nueva vida de que tan voluptuosamente gozaba* (Clarín, *Hijo*), pero ello se debe a que la anteposición del adverbio está provocada por el cuantificador comparativo *tan*. Se obtienen casos similares de anteposición inducidas por ciertos

cuantificadores superlativos, como en *El estudiante que {más problemas tenía ~ \*problemas tenía ~ tenía (más) problemas}*. Se estudia este fenómeno en los § 45.13s-u.

**30.9i** Los textos muestran algunos usos de los adverbios de manera en posición inicial del grupo verbal en construcciones no comparativas. Son algo más frecuentes cuando estos adverbios proceden de adjetivos que — como *cuidadoso*— expresan actitudes y disposiciones de los individuos en relación con su forma de actuar o de comportarse. Como consecuencia de este factor, la propiedad que se predica de la acción refleja indirectamente un rasgo de quien la lleva a cabo. Los adverbios derivados de estos adjetivos se suelen denominar, por esta razón, ORIENTADOS HACIA EL SUJETO. La posición inicial de grupo verbal en la que se documentan estos adverbios se suele asociar con la lengua literaria de forma bastante sistemática. Los textos en los que se atestiguan son tanto antiguos como modernos:

Se llegaron adonde las pastoras estaban, a las cuales cortésmente saludaron (Cervantes, *Galatea*); Cuando los Wingate se sientan todos a ver la televisión, amablemente invitan a Juan a unirse a ellos (Fuentes, *Frontera*); El teniente inclinó la cabeza vendada y cerró los ojos un instante, mordiéndose los labios. Bruscamente volvió la espalda y se encaminó hacia su línea de salida (Marsé, *Bravo*); Los franceses apresuradamente tuvieron que retirarse al otro lado del río (Bolaño, 2666); [...] y asomando por el embozo de su capa un dedo con el cual ciceronianamente acentuaba sus palabras (Galdós, *Episodios*); Ávidamente robábamos en silencio, llenando los bolsillos (Arlt, *Juguete*).

Se retomará el estudio de estos adverbios en el § 30.9i.

**30.9j** En la lengua no literaria es infrecuente que los adverbios que modifican al grupo verbal ocupen la POSICIÓN INICIAL DE LA ORACIÓN. Algunos autores entienden que, cuando lo hacen, como en *Lentamente, la calabaza comenzó a desplazarse hacia el este* (Vázquez-Figueroa, *Bora Bora*), pasan a modificar a toda la oración, pero —como se vio en los § 30.2r y ss.— este análisis presenta ciertos inconvenientes de naturaleza semántica. Se han propuesto diversas interpretaciones, no coincidentes, del papel que corresponde a estos adverbios en la posición citada, y especialmente del

problema que supone el hecho de que especifiquen una propiedad del evento, pero estén situados en una posición extraoracional. Cabe pensar que esta posición es temática y que la oración informa (en el ejemplo propuesto) de cierto suceso del que se adelanta que sobreviene o tiene lugar de manera lenta.

**30.9k** La interpretación es similar en las oraciones de sujeto posverbal. El siguiente ejemplo de Delibes comienza igualmente por un adverbio de manera antepuesto: *Caía la noche. Blandamente empezaron a descolgarse del cielo los copos de una nueva nevada* (Delibes, *Sombra*). El efecto conseguido por la anteposición es, sin duda, estilístico, pero es también semántico, en cuanto que presenta una organización informativa de la oración distinta de la habitual. Cabe pensar asimismo que esta forma de anteposición reproduce en alguna medida la estructura de los complementos predicativos antepuestos (como en *Cansados, nos fuimos a la cama*), característica de los adverbios de manera orientados hacia el sujeto. En el ejemplo de Vázquez Figueroa que se citó en el apartado anterior, se predica, en efecto, la lentitud de cierto movimiento, pero también de una calabaza; en el de Delibes, que se acaba de mencionar, se predica la blandura de la acción de caer, pero también de los copos de nieve. Por último, en *Atolondradamente, me puse a comprar por las tiendas de viejo cuanta obra encontraba al alcance de mi escasísimo bolsillo* (Alberti, *Arboleda*), se predica el atolondramiento de cierta persona y, a la vez, de cierta acción.

**30.9l** Los llamados ADVERBIOS DE MANERA ORIENTADOS AL SUJETO, introducidos en los apartados precedentes, presentan, como se ha explicado, cierta propiedad de una acción, pero también de la persona o de la cosa designada en la situación concreta que se describe. Algunos autores entienden que deberían denominarse ADVERBIOS ORIENTADOS AL AGENTE o, simplemente, ADVERBIOS AGENTIVOS. Se aproximan de modo notable en su significado *Lo saludó cortés* y *Lo saludó cortésmente*, ya que, como se ha explicado, *cortésmente* no expresa solo en esta oración cierta manera de

saludar a alguien, sino también cierta actitud del que realiza la acción de saludar. Pertenecen a este grupo una larga serie de adverbios que denotan intención o voluntad, pero también diversas actitudes que ponen de manifiesto facultades y capacidades humanas (conciencia, reflexión, etc.) relativas a la forma de planear o de llevar a cabo las acciones. Se trata de adverbios como *adrede*, *aposta*, *calculadamente*, *concienzudamente*, *deliberadamente*, *descuidadamente*, *(in)conscientemente*, *inteligentemente*, *intencionadamente*, *(in)voluntariamente* o *(ir)reflexivamente*, entre otros, a los que cabe añadir las locuciones adverbiales *a conciencia*, *a malas*, *a propósito*, *a sabiendas*, *de buena gana* o *de mala gana*, etc.

**30.9m** Los adverbios agentivos pueden aparecer en las oraciones pasivas y, en ese caso, expresan cierta propiedad de la acción. La forma de actuar que se describe se atribuye a la persona o a la cosa designada por el complemento agente, aunque quede tácito, como sucede en *Todos los originales son tratados cuidadosamente*. El resultado es el mismo tanto si la pasiva es perifrástica como si es refleja:

El virus de la mixomatosis fue llevado allí deliberadamente para frenar la proliferación explosiva y perjudicial de los conejos (Rangel, *Tercermundismo*); En la etapa estudiantil todas fueron ventajas. Se repartían cuidadosamente las materias (Benedetti, *Porvenir*).

Como se ve, estos adverbios no están orientados hacia el sujeto (*el virus* en el primer ejemplo, *las materias* en el segundo), sino hacia el agente, que no se expresa en ninguna de estas oraciones.

**30.9n** El comportamiento de los adverbios analizados en los apartados anteriores está, como se ha visto, en función de que el verbo denote cierta acción. La presencia del adverbio muestra que esta repercute indirectamente en quien la realiza. Otros adverbios imponen condiciones más específicas. Así, *recíprocamente* y *mutuamente* requieren un sujeto plural que designe dos o más individuos. Dichos adverbios indican que la acción realizada por cada uno de ellos recae en el otro de manera similar a como sucede con la

expresión *unos a otros* y sus variantes morfológicas (§ 16.5). Suelen modificar a predicados transitivos cuyos dos argumentos son análogos, en el sentido de que pueden ejercer el papel de agente o de paciente:

Observa que todas las cargas se anulan recíprocamente, excepto las de los extremos (Alcázar, *Electricidad*); Establece una comunicación en la que la física y la psicología se ayudan mutuamente (Cibeira, *Bioética*); A la caída de la tarde se organizaban mítines en los cuales los socialistas y los anarquistas se insultaban recíprocamente (Mendoza, *Verdad*); Dos hermanos, dos hechiceros, se consultaban mutuamente y superaron la era paleolítica del pescador (Lezama, *Oppiano*).

Los adverbios *alternativamente*, *respectivamente* e *indistintamente* están restringidos a ciertos contextos de coordinación y a otros en los que se expresa pluralidad. Véanse los § 31.6f y 31.9k.

**30.9ñ** Se suelen llamar ADVERBIOS DE MANERA ORIENTADOS AL OBJETO los que indican la forma en que la acción afecta al complemento de algún predicado. El adverbio *mortalmente* en *Lo hirieron mortalmente* expresa, en efecto, una manera de herir, pero su característica principal es que informa de cierto cambio de estado en el que recibió la herida, y no de una situación del que la causó. La situación descrita puede afectar al sujeto de un verbo de cambio de estado, como en *Se cayó y se hirió gravemente* (§ 41.11). Algunos autores incluyen en este grupo adverbios como *completamente* o *de cabo a rabo*, con el argumento de que en oraciones como *Pintó el coche completamente* se comunica que cierto objeto pasa a estar completamente pintado (recuérdese, en el mismo sentido, la interpretación de *parcialmente* de la que se habló en el § 30.8c). Parece más bien que estos adverbios, al igual que *por completo*, *enteramente* y otros similares, tienen naturaleza aspectual, como se explicó en los § 30.4p y 30.8.

**30.9o** Se ha usado en algunos estudios el término ADVERBIOS DE MANERA ORIENTADOS A LA ACCIÓN para aludir a los que se refieren a ciertos obstáculos que la acción ha de salvar, o a otras circunstancias que la caracterizan de forma intrínseca: *arduamente*, *dificultosamente*,

*dolorosamente, fácilmente, fatigosamente, laboriosamente, trabajosamente.* El que respira fatigosamente muestra, en efecto, fatiga al respirar, pero la propiedad de ‘ser fatigoso’ no se suele predicar (en esta interpretación) de las personas, sino de las acciones o los procesos. Por otro lado, se ha observado que estos adverbios presentan alguna dificultad para anteponerse a la oración. Los límites entre los adverbios orientados al sujeto y los orientados a la acción pueden tornarse escurridizos cuando la propiedad que denota el adjetivo del que proceden se predica de las personas y también de las acciones, como en el caso de *violento*.

**30.9p** De forma análoga a como se derivan adverbios agentivos de los adjetivos que expresan actitudes o modos de actuar de los individuos (*cuidadoso > cuidadosamente*), de los adjetivos de relación se derivan los ADVERBIOS DE PUNTO DE VISTA (§ 30.2q), también llamados ADVERBIOS RELACIONALES. Si bien no están excluidos del grupo verbal (*mejorar deportivamente; influir políticamente*), estos adverbios son característicos de las posiciones extraoracionales, por lo que se analizarán en los § 30.10h y ss. Muchos adverbios de manera pueden ser modificadores adjetivales, tanto antepuestos al adjetivo (*económicamente ruinoso*) como pospuestos a él (*ruinoso económicamente*). Como se explica en el § 13.16, los adverbios terminados en *-mente* pueden cuantificar a los adjetivos o a los grupos sintácticos que estos forman sin perder su sentido original, es decir, el que corresponde a los adjetivos de los que provienen. Los adverbios relacionales o de punto de vista son muy frecuentes como modificadores preadjetivales, como en *químicamente puro, técnicamente perfecto* o en estas otras combinaciones:

Esa absurda operación. Cara, humanitariamente deficiente [...] (*Faro Vigo* 15/6/2001); académicamente inobjetables [...] (Chavarría, *Pica*); Era oficialmente prófugo desde 1983 (*Nueva Provincia* 4/9/1977); Redescubre la belleza del movimiento [...] ánimicamente refrescante (Ossoña, *Educación*).

Es algo más laxa la relación que se reconoce entre el adverbio *matemáticamente* y la paráfrasis ‘desde el punto de vista matemático’: *Era matemáticamente imposible que la criada pecase lo suficiente como para*

*mantener semejante ritmo de confesión* (Ruiz Zafón, *Sombra*). Los adverbios correspondientes a los demás grupos también se admiten en esa estructura, pero la virtualidad de tales combinaciones puede estar en función de las preferencias estilísticas de los autores:

Se comportaba como una mosca conscientemente altiva (Grandes, *Aires*); Al cuidado de ese cuerpo [...] perversamente cándido (Ducoudray, *Ojos*); Había recobrado su aire ridículamente majestuoso (Gómez Avellaneda, *Sab*); El viento, fugazmente fiero, rompió contra el rostro de don Félix (Chase, *Pavo*); cooperación recíprocamente beneficiosa [...] (*Nuevo Herald* 1/11/2000).

**30.9q** Muchos adverbios de punto de vista se derivan de adjetivos que a su vez se forman sobre nombres de materias o disciplinas, como se ha visto (por tanto, *psicología* > *psicológico* > *psicológicamente*). Otros expresan ámbitos de naturaleza espacial, como en *localmente*, *internacionalmente*, *comarcalmente* o *provincialmente*: *El auge y gloria de los cabildos venezolanos —provincialmente hablando— tienen así tres etapas* (Morón, *Historia*), pero también social, cultural o de otro tipo, como en *familiarmente*, *legalmente*, *empresarialmente*, *militarmente*, *deportivamente*: *Sí, deportivamente fue un año muy exitoso* (*Clarín* 23/10/2000). Se analizarán otros aspectos de estos mismos adverbios en la sección siguiente.

## **30.10 Adverbios oracionales (I). Sus clases. Adverbios de la enunciación y adverbios de tópico**

**30.10a** Los adverbios oracionales afectan a toda la oración en diversas formas. Muchos de ellos pueden pertenecer también a otros grupos en determinados contextos, como se explicará en esta sección. Existen muchas clasificaciones de adverbios oracionales. Explica en parte esta proliferación el hecho de que lo que para algunos autores son clases de adverbios resultan

ser para otros simples subgrupos de clases mayores. Resumiendo y simplificando algunas de estas clasificaciones, se llega a los tres grupos siguientes, que se analizan a continuación:

1. Adverbios de la enunciación o del acto verbal
2. Adverbios temáticos o de tópico
3. Adverbios del enunciado

**30.10b** Los adverbios del primer grupo se han llamado también DE MODALIDAD. Aportan, en efecto, contenidos que aluden a alguno de los componentes del acto verbal (§ 42.2). Así, el adverbio *francamente* en *Francamente, no te comprendo Donata* (Cambaceres, *Rumbo*) no modifica a la oración a la que precede, ni tampoco al predicado que aparece en su interior, ya que lo que se hace de manera franca no es comprender. El adverbio modifica, pues, al verbo de lengua tácito que expresa la forma en que se comunican esas palabras (*decir, hablar, confesar, etc.*). El grupo 2 es el de los adverbios temáticos o adverbios de tópico, así llamados porque ocupan esa posición (§ 40.2). Suelen adelantar cierto contenido sobre el que va a centrarse el mensaje. Los adverbios de punto de vista, descritos en la sección anterior, pertenecen también a este grupo, como en *Económicamente, la situación es insostenible*. Los adverbios de tópico pueden aparecer también en incisos mediales o en posición final. En todas esas posiciones agregan informaciones que restringen o matizan contenidos que se están expresando o que ya se han expresado. En los § 20.2k y ss. se explica que los tópicos pueden posponerse, como en *No hay nada nuevo, en lo que respecta a este departamento*, y también intercalarse, como en *Nosotros, sobre esto, preferimos no decir nada más*. Existen otras clases de adverbios temáticos, que se examinarán en el § 30.10j. Finalmente, los adverbios del enunciado aportan rasgos que caracterizan su modalidad, como en *Posiblemente, los movimientos de protesta habrían tenido en ella a una de sus más valiosas líderes* (Rovinski, *Herencia*). Algunos gramáticos aplican el término ADVERBIOS MODALES a todos los que corresponden al grupo 3. Otros lo hacen solo a algunos subgrupos de este apartado, como se explicará en el § 30.11a.



**30.10c** Tal como se ha adelantado, los ADVERBIOS DE LA ENUNCIACIÓN se interpretan como si fuesen adverbios de manera que modifican a verbos de lengua. Se suelen dividir en dos grupos: ORIENTADOS HACIA EL HABLANTE y ORIENTADOS HACIA EL OYENTE. Los adverbios del primer grupo manifiestan la disposición o la actitud del hablante hacia lo que dice, generalmente la ausencia de doblez o de mala intención en sus palabras (*sinceramente, francamente, honestamente, honradamente, etc.*):

Francamente, creí tener más raíces en este país (Galdós, *Episodios*); Sinceramente, creo que el Ejército no tiene por qué ensuciarse las manos por el señor Bermúdez, mi General (Vargas Llosa, *Conversación*); No puedo, honradamente, dejar de hablar con él (Torrente Ballester, *Gozos*).

No se usan los posibles antónimos de estos adverbios (*falsamente, deshonestamente*) en estas construcciones. La locución *la verdad* se suele emplear en los mismos contextos que *honradamente* u *honestamente*, como en *Pero yo, la verdad, no sé hacer nada* (Grandes, *Aires*). En el español de las Antillas se usa también *a la verdad que*, en el sentido de ‘verdaderamente’:

A la verdad que Shakespeare estaba bien malito (Ramos Escobar, *Olor*); A la verdad que la idea es original (*Listín Diario* 30/6/1997); Estaba mirando mi álbum de fotografías y a la verdad que el tiempo pasa volando en ellas (CREA miscelánea, Estados Unidos).

**30.10d** Los adverbios orientados hacia el oyente pueden coincidir con los anteriores (sobre todo algunos de ellos, como *sinceramente, honradamente* y otros similares) en las oraciones imperativas y en las interrogativas. Así, la sinceridad de la que se habla en los ejemplos siguientes no corresponde al que habla, sino al que escucha, puesto que es a este a quien se le pide que sea sincero en su respuesta:

Sinceramente, ¿quieres saber lo que pienso de Garama? (Núñez Alonso, *Lazo*); Usted comenzó en la prensa escrita. Sinceramente ¿le apasiona dirigir? (*Cambio* 16 19/11/1990).

**30.10e** Se ha observado, por otra parte, que los verbos que se admiten tácitamente en estas construcciones exceden el grupo de los verbos de lengua. El adverbio *sinceramente* puede aludir, en efecto, a la manera en la que se creen ciertos contenidos, no solo a la forma en que se manifiestan. Ha de tenerse en cuenta que, cuando estos adverbios modifican expresamente a los verbos mencionados, dejan de ser adverbios de la enunciación para pasar a estar integrados en el grupo verbal:

¿Cree usted sinceramente —escribía a Revilla— que la ciencia, como conocimiento consciente y reflexivo de la verdad, no ha adelantado bastante en diez y ocho siglos sobre la fe, como creencia sin reflexión? (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Pero no solo fue por él que me alegré, que si vamos a hablar sinceramente hay que decirlo todo (Vergés, *Cenizas*); Dime sinceramente, ¿no sientes como si ya hubieras vivido antes esta situación? (Zaragoza, *Concerto*).

De manera análoga, el adverbio *francamente* designa cierta forma de expresarse, como en *Decime francamente: ¿supiste vos en tu corazón qué hombre eras para tu mujer?* (Arlt, *Locos*), pero también de realizar otras acciones: ¡Señor! —rió ella francamente—, *no puedes negar que no es común que la gente acabe de conocerse y ya estén planeando negocios juntos* (Agustín, *Horas*). También en este caso el adverbio está integrado en el grupo verbal y no puede considerarse adverbio de la enunciación.

**30.10f** Se distingue a veces un tercer grupo de adverbios de la enunciación: los ORIENTADOS HACIA EL MENSAJE. Sin embargo, estos adverbios y locuciones adverbiales no dejan de estar orientados, a la vez, hacia alguno de los interlocutores, ya que hacen referencia a la claridad del hablante o del oyente (*Sin ambigüedades: ¿eres partidario o no?*; *Sin rodeos, lo que quiero que hagas es lo siguiente*) y, sobre todo, a la brevedad con la que se expresa, se va a expresar o se ha expresado lo que se comunica. Están orientados hacia el hablante los adverbios subrayados en estos ejemplos:

Es, en pocas palabras, la ideología que sirve de pie de apoyo para la instauración definitiva de una política económica (*Vistazo* 18/9/1997); Esta es, sucintamente, la historia (*Proceso* [Méx.] 7/7/1996).

En cambio, lo está hacia el oyente el que se subraya en este otro: *Muy brevemente, sir Anthony Hopkins, ¿le vamos a ver en El Zorro, en esa película con Antonio Banderas, haciendo de protector del Zorro?* (CREA oral, España). No obstante, cabría también pensar que la brevedad a la que se hace referencia es la que quiere aplicar a su pregunta el que habla.

**30.10g** Es polémica la cuestión de en qué medida mantienen los adverbios periféricos su significado cuando no ocupan posiciones extraoracionales. Así, el adverbio *francamente* se halla en una posición extraoracional en *Francamente, no sé qué decirte*, pero ocupa una posición intraoracional (de hecho, forma parte de un grupo adjetival inserto en uno nominal) en el siguiente texto de Benedetti: *De a poco fue recorriendo las blancas paredes de una habitación francamente acogedora* (Benedetti, *Porvenir*). Se podría pensar que *francamente* actúa en este último caso como adverbio de grado (§ 30.4a). Con todo, debe hacerse notar que, cuando los adverbios de la enunciación inciden sobre adjetivos o adverbios, no siempre se convierten en cuantificadores de grado, ya que pueden ser compatibles con ellos:

Se puede decir que la economía española lo está haciendo francamente muy bien y que goza de una extraordinaria salud (*Cambio 16* 15/1/1990); Si eso somos, agregó Walter, es francamente muy triste (Paso, F., *Palinuro*); Decidí que la llamada que había hecho Marcos a las cinco y media a la casa de Ramón era francamente muy extraña (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Las hay muy hermosas y las hay francamente poco agraciadas (Giménez Bartlett, *Deuda*).

**30.10h** Aun en los casos en que *francamente* se asimila de forma indirecta a los adverbios de grado, cabe pensar que ese papel que la sintaxis le otorga no anula su significado original, es decir, aquel en el que el hablante hace patente la franqueza o la sinceridad con la que se expresa. En *La voz de Agus* sonó extrañamente cercana (Martínez Pisón, *Ternura*), el adverbio *extrañamente* se asimila en parte a un adverbio de grado, pero la oración pone asimismo de manifiesto la extrañeza del que habla, es decir, se informa acerca de cierta actitud del que emite esas palabras, aun cuando el adverbio no ocupe una posición periférica. El problema es relativamente similar al de los adverbios de punto de vista, que —como se señaló en el s

30.9p— pueden incidir sobre adjetivos: [...] *un partido emocionalmente fantástico, rugbísticamente deplorable, pero históricamente excepcional* (Prensa [Arg.] 25/6/1992). La incompatibilidad de estos adverbios con otros cuantificadores está determinada por la posición que ocupan dentro del grupo adjetival, pero ello no afecta directamente al significado que aportan.

**30.10i** Existe una relación estrecha entre los adverbios de punto de vista y los de la enunciación, sobre todo porque unos y otros se usan con frecuencia como modificadores del gerundio *hablando*, que no puede omitirse, no obstante, en todos los contextos:

*Demográficamente hablando*, así nos vamos controlando aquí (Vallejo, F., *Virgen*); No sabemos qué va a ser de nosotros mañana, *socialmente hablando* (Mallea, *Bahía*); Se trataba, pues, de un hurto, no de un robo; es decir, nada serio, *legalmente hablando* (Etxebarria, *Beatriz*).

Esta proximidad pone de manifiesto que los adverbios de punto de vista no solo encuadran la predicación en ciertas coordenadas temáticas, sino que también acotan la perspectiva desde la que el hablante desea expresarse.

**30.10j** El segundo de los tres grupos de adverbios oracionales introducidos en el § 30.10a es el de los adverbios TEMÁTICOS o DE TÓPICO. Se ha observado que ciertos adverbios que modifican al predicado verbal de forma característica (y especifican, por tanto, alguna propiedad del evento) pueden aparecer en posiciones temáticas. Entre ellos están los adverbios de tiempo (*Antiguamente, estas cosas se veían de otro modo; Hoy, Antonia es otra mujer*: § 30.6e) y los de manera, tanto los que expresan la forma en que suceden o sobrevienen los acontecimientos (*Lentamente, la nieve empezó a cubrir los tejados*), como los orientados al hablante (§ 30.9i), que especifican alguna propiedad del sujeto, además de una característica de la acción (*Cuidadosamente, los camareros fueron colocando sobre la mesa la vajilla y la cubertería*). Como se ve, estos adverbios no modifican contenidos proposicionales, pero ocupan posiciones temáticas. Ello hace pensar a

muchos autores que la clase de los adverbios temáticos o de tópico está determinada por la estructura informativa de la oración, más que por las propiedades léxicas de determinados adverbios.

**30.10k** Se ha visto que los modificadores de la enunciación no son solo adverbios, sino también grupos preposicionales y oraciones subordinadas. Los adverbios de punto de vista pueden formar parte del grupo verbal; expresan en esos casos los ámbitos a los que se circunscribe cierta acción, como en *intervenir económicamente*. Al igual que otros modificadores similares, como los de tiempo y los de manera, pueden ser focos de la negación y entrar en relaciones contrastivas (*No ayudaron económicamente, sino políticamente*), así como ser sustituidos por adverbios interrogativos o relativos (*—¿Cómo contribuyeron? —Económicamente*). Estas propiedades desaparecen cuando se convierten en tópicos oracionales o en incisos intraoracionales:

Se fundan en las observaciones y la experiencia, excluyen lo trascendental y enfocan los problemas de la medicina filosóficamente, primero, científicamente, más tarde (Aguirre Beltrán, *Antropología*); Legalmente, el Ejército no puede costear los gastos de un senador vitalicio (*Hoy* [Chile] 5/1/1998); Futbolísticamente diría que el oficio nos alivia gran parte de las obligaciones (Cappa, *Intimidad*); La crisis, socialmente, históricamente, es casi siempre una crisis de afirmación de lo que había (*País* [Esp.] 20/2/1980); Hay cosas, ya te dije, que moralmente ni me gusta considerarlas (Díez, *Expediente*); Hablaba un inglés mejor que el mío, gramaticalmente, pero esto era lo de menos (Torrente Ballester, *Filomeno*).

El grupo 3 de los adverbios oracionales que se distinguieron en el § 30.10a es el de los adverbios del enunciado. Sus numerosas particularidades hacen aconsejable dedicarles una sección independiente.

### **30.11 Adverbios oracionales (II). Adverbios del enunciado**

**30.11a** LOS ADVERBIOS DEL ENUNCIADO —tercero de los grupos introducidos en el § 30.10a— se centran en el contenido informativo del mensaje, frente a los examinados en los apartados anteriores. Existen numerosas

clasificaciones de los adverbios de este grupo. Las subclases que se mencionan a continuación recogen los rasgos fundamentales de esas agrupaciones, pero algunos autores eligen otros términos para denominarlas o agrupan sus contenidos de forma distinta:

- A. Evaluativos
- B. Modales o modalizadores
- C. Evidenciales

**30.11b** Los adverbios del grupo *A* manifiestan una valoración —positiva o negativa— del hablante respecto del contenido proposicional de lo enunciado. Pertenecen a este tipo *lamentablemente*, *por suerte* o *curiosamente*, entre otros. Los del grupo *B* relativizan la veracidad o la falsedad del contenido proposicional en función de ciertos factores externos. Entre estos adverbios están *posiblemente*, *tal vez* o *necesariamente*. Por último, los del grupo *C* refuerzan unas veces la aserción y la mitigan otras. Estos adverbios presentan la veracidad o la falsedad del contenido proposicional como evidente (*naturalmente*, *sin duda*) o como hipotética (*al parecer*, *por lo visto*, *supuestamente*, *aparentemente*). Los numerosos estudios que existen sobre estos adverbios ponen de manifiesto que los límites entre los grupos *B* y *C* son variables. Para unos autores, el término *evidenciales* debe extenderse también a los adverbios del grupo *B*; otros entienden que el término modales no corresponde únicamente al *B*, sino a los tres grupos en conjunto. En cierto sentido —y simplificando algo las relaciones semánticas pertinentes—, podría decirse que los tres tipos de adverbios del enunciado cubren las posibles actitudes del hablante hacia lo dicho: refuerzan o atenúan la aserción (EVIDENCIALES), la dejan en suspenso (MODALIZADORES) o la valoran (EVALUATIVOS).

**30.11c** Los adverbios del enunciado muestran resistencia a aparecer con modalidades oracionales no enunciativas. Son pues, anómalas, secuencias como *\*Posiblemente, ¿está enamorada?* o *\*Naturalmente, dejemos así las*

cosas. Tampoco pueden caer dentro del ámbito de un operador (§ 48.1b), ya que no son internos al grupo verbal. La irregularidad que se percibe en \*¿Les llegó la noticia posiblemente? es, desde este punto de vista, análoga a la que se obtiene en \*La noticia no les llegó posiblemente (sin pausa ante el adverbio). Se retoma este punto en el § 42.1n. Dentro de los adverbios del enunciado, los evaluativos son externos a la predicación y aparecen precedidos o seguidos de pausa, como en *Todo terminó, lamentablemente*, salvo cuando son modificadores suboracionales, como en *una obra lamentablemente inconclusa*. Cuando la pausa no está presente, pasan a ser adverbios internos al grupo verbal y dejan de interpretarse como adverbios del enunciado (*Todo terminó lamentablemente*). Solo en este último caso pueden caer dentro del ámbito de un operador, como la interrogación: ¿Terminó todo lamentablemente?

**30.11d** Se han observado algunas excepciones a la generalización introducida en el apartado precedente. En primer lugar, algunos adverbios que expresan modalidades oracionales pueden interpretarse como predicados de toda la proposición. El que pregunta ¿Por quién vas a votar probablemente? inquiriere lo mismo que el que demanda ¿Por quién es probable que vayas a votar? En segundo lugar, los adverbios de duda, que suelen considerarse adverbios del enunciado, pueden tener un ámbito menor que la interrogación y mayor que la proposición. En ¿Se besaban tal vez? (Mujica Lainez, *Bomarzo*), se pregunta si acaso es cierto algo, y lo mismo sucede en ¿Qué diablura se te ocurre? ¿Estás enamorada quizás? (Valera, *Pepita Jiménez*). Estos adverbios muestran mayor resistencia a aparecer en entornos imperativos o en el ámbito de los verbos realizativos (§ 42.2c), en los que no pueden ser interpretados (\*Ven tal vez).

**30.11e** LOS ADVERBIOS EVALUATIVOS (grupo A en el § 30.11a) son atributos oracionales. El que dice, en efecto, *Afortunadamente, todo se pudo arreglar* atribuye la propiedad de ser afortunado al hecho de que cierto problema tuviera remedio. Con estos adverbios se suelen ponderar las consecuencias

favorables o desfavorables de alguna situación. Expresan valoración positiva *afortunadamente*, *felizmente*, *milagrosamente*, *por fortuna*, *por suerte*, etc.; manifiestan, en cambio, valoración negativa *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente*, *por desgracia* y otros similares. Estos adverbios se suelen considerar FACTIVOS (§ 25.3r) en cuanto que presuponen la certeza de la proposición sobre la que inciden. Como otros muchos adverbios oracionales, aparecen en posición inicial, pero también en incisos o en posición final:

Felizmente, tengo un remedio que nunca me falla (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Este método, ideal para el diagnóstico, tiene, desgraciadamente, muy pocas aplicaciones en clínica (Marañón, *Manual*); El resultado de una empresa no está en el “éxito” cuantificable en términos mercadotécnicos o neoliberales, afortunadamente (*Vistazo* 19/6/1997).

**30.11f** La locución adverbial *por suerte* no significa ‘por casualidad’, sino ‘afortunadamente’ (es decir, ‘porque la fortuna es o fue buena’). Los adverbios que se relacionan con el concepto de ‘azar’ (*casualmente* y las locuciones *por casualidad* y *por un casual*, la última usada en el habla coloquial de España) se asimilan a los adverbios evaluativos del grupo anterior. Aun así, algunas de sus características los aproximan a los adverbios de duda (§ 30.11i y ss.), entre ellas la facilidad con la que aparecen en oraciones interrogativas: *¿Su nombre no empezará, por casualidad, con la letra C?* (Martín Gaité, *Cuarto*). El *DRAE* define, en efecto, la noción de ‘casualidad’ por exclusión de dos extremos (‘Combinación de circunstancias que no se pueden prever ni evitar’), lo que la vincula con el concepto de ‘incertidumbre’. Estos adverbios (*por suerte*, *por casualidad*, *afortunadamente*) se diferencian de los de duda en que no son focales (cf. *quizá el martes*) y en que no suelen ser apropiados para contestar preguntas de *sí/no*: —*¿Vendrás a la fiesta?* —*Quizá*. Aunque el sustantivo *acaso* significa ‘casualidad’, el adverbio *acaso* (§ 30.11i) denota duda, más que azar.



**30.11g** Existen adverbios evaluativos que no se centran en el enjuiciamiento, positivo o negativo, que hace el hablante, sino más bien en la medida en que el enunciado satisface sus expectativas sobre lo que sucedió, sucede o puede suceder. Entre los numerosos adverbios que expresan este tipo de valoración están *asombrosamente*, *curiosamente*, *extrañamente*, *inconcebiblemente*, *increíblemente*, *inexplicablemente*, *irónicamente*, *lógicamente*, *naturalmente*, *paradójicamente* y *sorprendentemente*. Se ilustran, a continuación, algunos de ellos:

El hecho de que nadie crea en la realidad de los sustantivos hace, paradójicamente, que sea interminable su número (Borges, *Ficciones*); La cocina, sorprendentemente, estaba ordenada y limpiísima (Gala, *Pasión*); Asombrosamente, los muchachos siguieron dormidos (Mujica Lainez, *Escarabajo*); La sentencia, curiosamente, venía a resaltar, resultando y considerando mucho, que el vendedor no parecía haber obtenido ningún beneficio (Sánchez Ostiz, *Infierno*).

**30.11h** En el § 42.1a se caracteriza la modalidad como la manifestación de la actitud del hablante hacia el contenido de los mensajes. Los ADVERBIOS MODALES (grupo B en el § 30.11a) supeditan la veracidad de las proposiciones a ciertos factores externos. Estos adverbios expresan contenidos relativamente similares a los que manifiestan los auxiliares modales. Así, *posiblemente* es un adverbio modal EPISTÉMICO de forma similar a como *poder* (§ 28.6) es un auxiliar modal epistémico. Las oraciones *Posiblemente*, *las cosas son así* y *Las cosas pueden ser así* expresan (en uno de los sentidos de esta última oración) el mismo significado. La redundancia que se produce a menudo al combinar adverbios modales y verbos modales (como en *No ha de ser necesariamente así*) se examina en el § 28.1v.

**30.11i** Los adverbios y las locuciones adverbiales modales epistémicas se asocian con la verosimilitud, la posibilidad y la incertidumbre. En este grupo se inscribe asimismo la clase tradicional de los adverbios de DUDA: *quizá(s)*, *tal vez*, *a lo mejor* (o *a la mejor*), *acaso*, *lo mismo*, *igual*, entre otros. Se ilustran a continuación algunas de estas expresiones:

¿Su sobrino ha borrado acaso los recuerdos que debían haceros siempre querido de él? (Gómez Avellaneda, *Novelas*); Aunque tal vez fuese él mismo quien, en última instancia, podría necesitar un apoyo de otra clase (Donoso, *Elefantes*); Porque, a la mejor, lo que Dios quiere es que yo me quede soltera (Castellanos, R., *Eterno*); Cabía preguntarse si necesitaba más una madre que una compañera, pero quizá buscaba las dos cosas (Millás, *Mujeres*); Si me compro un vestido, igual no hace día como para ir con abrigo (Grandes, *Aires*); Lo mismo un tío fogoso te la corta (Pombo, *Héroe*).

El adverbio *dudosamente* corresponde también a este paradigma cuando significa ‘con dudas’, como en [...] *en el tratado De vita contemplativa, dudosamente atribuido a Filón* (Reyes, *Filosofía*), pero no tan claramente cuando expresa otras formas de imprecisión: [...] *cuya silueta se recortaba dudosamente contra el azul cobalto del cielo* (Cercas, *Velocidad*).

**30.11j** Se usa como adverbio de duda en muchos países americanos la voz *capaz*:

—¿Y si es de mentiras? —¿Capaz le gusta a usted mentir siempre?... —Yo no le miento a nadie (Bryce Echenique, *Julius*); Ni cuenta me di que lo sacó de mis chunches, si no capaz le doy un su grito (Flores, *Siguamonta*).

Se emplea asimismo *capaz* como atributo de las oraciones copulativas, por tanto con valor adjetival (‘posible, probable’), como en estos ejemplos:

Está bien, no, y es capaz que le aviso y vengo y igualito la tiene en blanco (CREA oral, Venezuela); “[...] si no lo hacemos nosotros es capaz que fracase el sistema”, indicó (*Proceso* [Hond.] 16/1/2009).

La expresión *capaz que*, frecuente en el español americano, podría interpretarse como resultado de elidir el verbo *es*. En otros contextos, *capaz que* se asimila más claramente a una locución adverbial:

Al padre no le va a gustar que sepas de sexo o mires revistas o hagas nada. Capaz que se lo dice a Mami y a Tía Ele (García Ramis, *Días*); Y si viene de nuevo, capaz que no lo conocemos y hasta le tomamos el pelo (Sábato, *Héroes*).

No se admiten en esta construcción más tiempos que el presente: {*Es* ~ \**Fue*} *capaz que*... Se rechazan asimismo los adverbios de grado, con cópula o sin ella: *Capaz que te llaman* ~ \**Muy capaz que te llaman*, etc.

Sobre el uso de *por ahí* como adverbio de duda, véase el § 17.8i.

**30.11k** Los adverbios de duda se consideran epistémicos porque expresan la posibilidad de que se dé una determinada situación. La oración *Quizá está enfermo* admite paráfrasis aproximadas como ‘Cabe la posibilidad de que esté enfermo’, tal como se deduce de la definición de *quizá* que proporciona el *DRAE*. Aunque el adjetivo *posible* se construye con subjuntivo cuando constituye el atributo de una subordinada sustantiva (*Es posible que lo {\*sabe ~ sepa}*), el adverbio *posiblemente* admite los dos modos en el verbo al que modifica, al igual que *quizá*:

Originan una alteración en la comercialización de la carne [...] y posiblemente afectan a la coloración del músculo (Raunelli, *Genética*); [...] alguna modificación de última hora que posiblemente afecte al número de parcelas sujetas a convenios de explotación con empresas (País [Esp.] 2/2/1989); Algo la impulsa a beber, pero quizá tiene miedo (Belbel, *Elsa*); Incorporé tus comentarios y quizá tenga algo (Campanella/Castets, *Hijo*).

Sobre la diferencia de interpretación que se obtiene en estos casos, véase el § 25.14i.

**30.11l** *Posiblemente* y *quizá* no se excluyen en oraciones interrogativas, a diferencia de otro tipo de adverbios del enunciado (recuérdese el § 30.11d). También coinciden estos adverbios en que ocupan posiciones similares en la oración: todas las que se mencionaron en los § 30.10g y ss., sin excluir la inicial:

Posiblemente la marihuana reduce la iniciativa e insistencia del joven cuando este ha sido rechazado por una muchacha (Barrera/Kerdel, *Adolescente*); Quizá el tono sencillo del músico, la seguridad que da el dominio de un oficio sin vanagloriarse por ello, conquistaron el talante huraño del viejo (Zaldívar, *Capablanca*).

El adverbio *seguramente* no denota tanto seguridad como probabilidad alta, por lo que se agrupa más claramente con *quizá* o *posiblemente* que con *necesariamente*, *con seguridad* y otros que se describirán en el apartado siguiente: *Pero éramos pobres, los dos. Y yo más que él, seguramente* (Orgambide, *Otero*).

**30.11m** Los adverbios y las locuciones adverbiales que manifiestan la modalidad denominada DEÓNTICA (§ 42.1h) supeditan la veracidad de las proposiciones a condiciones externas relativas a la necesidad, la obligación u otros factores de naturaleza normativa o impositiva: *necesariamente*, *obligatoriamente*, *indefectiblemente*, *con seguridad*, *por narices*, *sin remedio*, *pese a quien pese*, *a pesar de los pesares*, *de cajón* o *de todas todas*. Pertenecen a este grupo otros adverbios más restringidos geográficamente, como *impajaritamente* (§ 7.10q) e *impepinablemente*, usado en España:

Se van sin remedio: ya no pueden sostenerse un día más (Galdós, *Episodios*); Son blues, valeses, canciones dulzonas en que el leitmotiv es —indefectiblemente— el cielo azul de la noche, la luz de la luna y el dulce corazón (Jardiel, *Exceso*); [...] obedeciendo al principio de que si las cosas han de ser obligatoriamente de una cierta manera no pueden ser de otra, aunque en realidad lo sean (Muñoz Molina, *Ardor*); Me gusten o no me gusten, por narices que me los voy a leer (Lindo, *Tinto*); Es decir, que de todas todas nos cuerna el toro (Careaga, *Teorema*); Después, impepinablemente intentan sonsacarme quisicosas políticas (*Mundo* [Esp.] 7/2/1995); [...] sabedor en carne propia, que todos los gobiernos, como el suyo, la vienen pagando impajaritamente (*Mercurio* [Ec.] 31/3/2006).

**30.11n** Una de las características más notables de los adverbios del enunciado, pero sobre todo de los grupos *B* y *C* (§ 30.11a), es que pueden convertirse en adverbios de foco, de tal manera que la posibilidad o la necesidad que expresa el enunciado recae sobre uno de sus componentes. Nótese que la oración *Probablemente, Luisa irá a esquiar a Sierra Nevada con Manuel* es ambigua en un sentido similar a como lo son muchas de las examinadas en los § 40.5-9. Se puede indicar con ella que lo probable es que esa situación llegue a darse, pero también que sea Manuel la persona con quien vaya a esquiar Luisa en Sierra Nevada. El adverbio de modo puede aparecer, de hecho, contiguo al foco, como en *Luisa irá a esquiar a Sierra Nevada, probablemente con Manuel*. Los adverbios de duda muestran, asimismo, comportamientos característicos de los adverbios de foco. Así, la oración causal subrayada en *Quizá me ocurre eso porque me hago mayor se interpreta como foco de quizá*. Se muestran a continuación algunas citas que contienen adverbios modales con focos contiguos (se subrayan estos últimos con trazo discontinuo):

Cuenta con el respaldo de grupos de centro y posiblemente de derecha (*País* [Esp.] 5/5/1976); Parece que finalmente se colocará la escultura, pero seguramente en otro emplazamiento (*Vanguardia* [Esp.] 30/7/1995); Pardo —quizás por primera vez en su vida— recibió la noticia sin pasarla por el filtro de la duda (García Márquez, *Noticia*).

Se analizan otras relaciones entre los adverbios modales y los adverbios de foco en los § 40.5-9.

**30.11ñ** En el § 28.7 se explica que los auxiliares modales se interpretan de forma diversa en relación con el ámbito de la negación. Los adverbios modales reproducen en parte esta pauta. Así, los que expresan posibilidad quedan fuera de su alcance, como en *No vendrá, probablemente* (=‘Es probable que no venga’), mientras que los que denotan necesidad u obligación pueden caer dentro de su ámbito, como en *No has de ir necesariamente* (=‘No es necesario que vayas’), con las restricciones que allí se indican.

**30.11o** Mientras que los adverbios del grupo *B* (§ 30.11a) suspenden la asignación de un valor de verdad a la proposición a la que modifican, los llamados EVIDENCIALES (grupo *C*) intensifican o atenúan la fuerza de lo que se asevera. Hacen lo primero *ciertamente, efectivamente, evidentemente, incuestionablemente, indiscutiblemente, indudablemente, naturalmente, realmente, seguramente, obviamente y verdaderamente*, así como las locuciones *con (toda) seguridad, de veras, de verdad, desde luego, en efecto, en verdad, por supuesto, sin duda*. En cambio, atenúan, suspenden o matizan la veracidad de la proposición *aparentemente, hipotéticamente, presumiblemente, presuntamente, supuestamente, teóricamente, virtualmente*. Entre las locuciones adverbiales de este último grupo, cabe mencionar *a lo que parece* (o *por lo que parece*), *al parecer, en apariencia* y *por lo visto* entre otras. Como los adverbios modales, también los evidenciales pueden incidir sobre un segmento menor que la oración. Se presentan a continuación algunos ejemplos de adverbios pertenecientes a los dos grupos mencionados en este apartado:

Teóricamente, más de la mitad de los cadetes de la primera deberían ser llevados ante el Consejo de Oficiales (Vargas Llosa, *Ciudad*); [...] determinado programa de la TV, aparentemente periodístico o informativo (Quezada, *Mensaje*); Reptaban sombras confusas, tan poco humanas en apariencia que era difícil identificarse con ellas (Saer, *Lugar*); [...] aunque se queden con un Don Quijote convencional, supuestamente idealista y efectivamente loco (Torrente Ballester, *Discurso*).

**30.11p** Casi todos los adverbios evidenciales, y muchos de los modales, pueden usarse para responder preguntas:

—¿Los conoce? —Por supuesto, —respondió Doazan, malhumorado (Mujica Lainez, *Escarabajo*); —¿Se refiere a los civiles y a los militares? —Evidentemente (Torrente Ballester, *Pepe Ansúrez*).

Este es uno de los rasgos que hacen pensar hoy a algunos autores que la clase tradicional de los adverbios de afirmación puede verse como un subgrupo de los evidenciales. En efecto, cuando se responde con *evidentemente* a una pregunta disyuntiva o de *sí* o *no* (§ 42.6b), como en la cita de Torrente Ballester, se entiende que la respuesta es afirmativa, pero se dice además que es evidente que ello sea así. En el § 30.3o se vio que ciertos adjetivos adverbializados (*natural*, *seguro*, *claro*) admiten este mismo uso.

**30.11q** El adverbio *sí* posee propiedades en común con los adverbios modales, con los evidenciales y también con los de foco. Con el adverbio *sí* se selecciona, en efecto, una de las dos opciones de las preguntas disyuntivas, como en —¿*Tienes hambre?* —*Sí*. Para interpretar la respuesta es necesario acudir a un VÍNCULO ANAFÓRICO con el texto precedente. No obstante, solo algunos autores entienden que este hecho fuerza un proceso de elipsis. Es también polémica la cuestión de si en el ejemplo de Torrente Ballester al que se acaba de hacer referencia debe interpretarse la respuesta como «*Evidentemente Ø*», donde  $\emptyset$  representaría la información que contiene la pregunta. Se ha aducido como argumento a favor de este análisis el que la interrogación indirecta requiera de la información omitida en forma de oración subordinada, como en *Le preguntó si conocía a ese hombre y ella contestó que claro Ø* [donde  $\emptyset$  =‘que lo conocía’]. Esta

última propiedad se extiende a los adverbios del tipo *B*, así como a algunos del tipo *A*, lo que permite que tengan sentido secuencias como *Contestó que probablemente* o como las oraciones siguientes:

Sin apartar los ojos de la pantalla, Tángen preguntó si eso les obligaría a interrumpir la búsqueda. Coy respondió que tal vez (Pérez-Reverte, *Carta*); A la pregunta de si lo está también para tratar pacientes que hayan sufrido ataques con armas químicas o bacteriológicas, comenta que por supuesto (*Razón* [Esp.] 1/4/2003).

Sin embargo, los adverbios de afirmación se emplean en otros muchos contextos, como se verá en los apartados siguientes, en los que no es del todo evidente que a cada información omitida deba corresponder un segmento nulo. Cuando el adverbio *sí* se usa como adverbio de foco en las oraciones contrastivas, permite la elisión de un verbo o un grupo verbal. Así pues, se elide *cambió* en el texto siguiente: *En la Reforma hubo personas que nunca cambiaron, pero él sí. Aprendió a trabajar colectivamente* (Hoy [Chile] 25/7/1984). El uso de *sí* como adverbio de foco, que comparte con *también*, *tampoco* y otros muchos adverbios, se analiza en los § 40.7d y ss. Sobre la elipsis de grupo verbal, véanse también los § 16.6g y 31.8.

**30.11r** Muchos de los adverbios evidenciales que se han mencionado pueden incidir sobre subordinadas sustantivas: *evidentemente que...*, *claro que...*, *por supuesto que...*, *desde luego que...*, *sin duda que...*, etc., como en [...] *bueno, sin duda que discutirían bastante el problema* (Arrau, Norte). Esta pauta está sujeta a considerable variación geográfica. Se usan, por ejemplo, en este mismo sentido las expresiones *de una que...* y *posta que...* (*Posta que lo hago* ‘Seguro que lo hago’) en el español coloquial rioplatense; existen otras similares en la lengua conversacional de otros países. Las expresiones adverbiales que se mencionan no suelen incidir, en cambio, sobre grupos verbales, lo que da lugar a contrastes como *Juan {sí ~ \*claro ~ claro que} lo sabía*, descartando los usos parentéticos, no pertinentes aquí. El propio adverbio *sí* alterna entre estas dos construcciones, como en *Ella {sí ~ sí que} lo sabía*. Véanse también sobre este punto los § 40.7d y ss.

**30.11s** El adverbio de afirmación *sí* no se emplea solo para elegir una de las dos opciones a las que dan lugar las preguntas disyuntivas. Es posible que tras *sí* se repita la opción elegida, como en —¿Nos vemos entonces a las tres? —*Sí, a las tres*. Es igualmente posible, e incluso más frecuente, que el fragmento que se agregue matice el foco de la pregunta precedente, como en los ejemplos que siguen:

—¿He dormido mucho rato? —preguntó. —*Sí, todo el día* (Baroja, *Aurora*); —¿Tienes carboncillo, chinches? —*Sí, tengo de todo*. No hace falta que te levantes tan temprano (Chacel, *Barrio*).

Otra forma de matizar la opción elegida en una pregunta disyuntiva consiste en agregar una paráfrasis suya o un comentario: —¿*No es un consejo admirable*? —*Sí, es un consejo digno de un accionista del Banco* (Baroja, *Árbol*).

**30.11t** También se usa *sí* tras una afirmación o una exclamación previa para expresar asentimiento o confirmación:

—Lo he pensado, es el mejor. —*Sí, sí*, tiene usted razón (Clarín, *Regenta*); —Hacia lo menos dos años que no te veía. —*Sí* —dijo Tali— (Martín Gaité, *Visillos*); —¡Usted es Juan de Aguirre! —*Sí* (Baroja, *Inquietudes*).

La misma persona que habla puede reforzar con *sí* una aserción suya inmediata, e introducir otra nueva que la confirma, como en *Sentí que me faltaba el aire. Sí, tenía que salir de allí y coger un taxi* (Atxaga, *Traductor*). No obstante, se ha observado que en el habla coloquial se emplea también *sí* para aceptar falsamente el contenido de un acto verbal previo, y rechazarlo inmediatamente después, como en *Sí, en eso estaba pensando yo; Sí, no tengo otra cosa que hacer* y otras expresiones semejantes. Sobre la interpretación del adverbio *sí* en las preguntas (¿*sí?*), véanse los § 42.7 y 42.8b. Sobre la locución adverbial *eso sí*, de sentido concesivo, véase el § 30.13g.



## 30.12 Conectores discursivos adverbiales (I). Características fundamentales. Clases sintácticas

**30.12a** Como se explicó en el § 1.9z, el concepto de CONECTOR DISCURSIVO (también MARCADOR u OPERADOR DISCURSIVO o DEL DISCURSO) no constituye una clase sintáctica de palabras análoga a *verbo*, *conjunción* o *adverbio*, sino un grupo establecido con criterios textuales. La mayor parte de los conectores discursivos son adverbios o locuciones adverbiales, pero algunos son conjunciones, preposiciones, interjecciones o bien locuciones formadas con todas estas clases de palabras. El hecho de que el grupo más numeroso de conectores discursivos sea el que componen las locuciones adverbiales justifica que se les concedan dos secciones de este capítulo.

**30.12b** Se adelantó en el § 1.9z que en la tradición gramatical era frecuente analizar como conjunciones muchos de estos conectores, lo que llevaba — se piensa hoy— a mezclar los elementos de un paradigma estrictamente sintáctico (conjunción, adverbio, etc.) con los que componen diversos grupos de partículas establecidos con criterios discursivos o textuales. Así, el adverbio *consiguientemente* se caracteriza por presentar la información que introduce como consecuencia de la que aporta el segmento que lo precede: *El tiro era, así, más corto, el blanco más reposado y, consiguientemente, la pieza resultaba más segura* (Delibes, *Camino*). Este adverbio aparece analizado como conjunción en no pocas descripciones gramaticales clásicas, al igual que *empero*, *sin embargo* y otras expresiones similares que dan lugar a vínculos argumentativos entre fragmentos textuales. Cuando se examinan con atención sus propiedades sintácticas, se comprueba, sin embargo, que en realidad no corresponden a las conjunciones, sino a la clase de los adverbios que se comportan como conectores discursivos. Así pues, en cuanto que el concepto de ‘conector’ es discursivo o textual, los conectores discursivos pueden ser conjunciones coordinantes o subordinantes, pero también adverbios, interjecciones o voces que pertenezcan a otros paradigmas.

**30.12c** Si se repara en las expresiones *además*, *encima*, *por si fuera poco* y *sobre* construidas con infinitivo, como en *Pensaba que, sobre ser rígida la muerte, los vivos la adornábamos con un lujo de atributos lúgubres excesivos* (Delibes, *Sombra*), se comprobará que las dos primeras son adverbios, la tercera es una fórmula asimilable a las locuciones adverbiales, y la última es una preposición (§ 29.8v y ss.). Las cuatro pertenecen al mismo grupo (§ 30.13a) si se consideran desde el punto de vista de su contribución al discurso, pero a grupos diferentes si se caracterizan sintácticamente. Existen otros casos similares. A la vez que se reconoce en la gramática cierta tendencia a asociar determinados contenidos abstractos con formas de expresión particulares, se sabe que existen numerosas asimetrías en esas correlaciones. Así, los contenidos adversativos, concesivos y condicionales suelen ser expresados sintácticamente mediante conjunciones subordinantes, pero también a través de adverbios o locuciones adverbiales. No hay, por tanto, contradicción en el hecho de que una locución adverbial exprese contenidos adversativos (*sin embargo*), concesivos (*con todo*) o condicionales (*en tal caso*).

**30.12d** Las conjunciones subordinantes pueden determinar las propiedades formales de las oraciones que introducen, al igual que el modo o el tiempo verbal. Los conectores o marcadores del discurso no suelen poseer, en cambio, esa capacidad. En el § 31.1s se explica que las conjunciones no aparecen en posición final de oración o de período, frente a lo que se permite con muchos conectores discursivos adverbiales. No exigen, por otra parte, ir seguidas de pausa en posición preoracional, de nuevo a diferencia de lo que suele ser habitual en muchos adverbios que establecen conexiones textuales. Estas diferencias, estrictamente sintácticas, dan lugar a contrastes como *Así pues, la reacción resultó totalmente inesperada* ~ *\*Puesto que, la reacción resultó totalmente inesperada*. Nótese, en el mismo sentido, que combinaciones como *pero, no obstante...* serían absurdas si *no obstante* fuera conjunción adversativa, pero son esperables si es locución adverbial:

*Hubo luchas parciales; pero, no obstante, la dispersión del pueblo fue completa* (Galdós, *Fontana*). Se obtendría el mismo resultado si se hubiera usado *aun así* en lugar de *no obstante*.

**30.12e** Las conjunciones se diferencian, por otra parte, de los adverbios en que pueden ir seguidas de incisos, pero no los requieren y no aparecen insertas entre ellos. No sería posible, por ejemplo, usar *puesto que* en lugar de *así pues* en *La reacción resultó, así pues, totalmente inesperada*. Tampoco se podría emplear *así que* en lugar de *así pues* tras pausa, como en *Así pues, hemos de estar preparados ~ \*Así que, hemos de estar preparados*. A ello se añade que el segmento que encabezan algunas conjunciones puede ser foco de un adverbio (§ 40.5d, e), como en *La molécula se origina solo mientras el microorganismo está creciendo* (Rodríguez/Gavilanes, *Tecnologías*), donde la subordinada que encabeza *mientras* es el foco del adverbio *solo*. Los adverbios que funcionan como conectores discursivos suelen rechazar estas construcciones. Cabe agregar, en el mismo sentido, que no existe tampoco contradicción en el hecho de que ciertas partículas que suelen analizarse como interjecciones en algunos de sus usos (*bueno, claro, hombre, oye, por fin, vale, vamos*, etc.) puedan ser consideradas conectores o marcadores discursivos simultáneamente.

**30.12f** El estudio de los conectores o marcadores discursivos se ha desarrollado considerablemente en la pragmática contemporánea y en la lingüística del discurso o del texto, si bien existen notables diferencias entre los enfoques que se propugnan en las diversas escuelas que prosiguen en la actualidad estas investigaciones. Se ha prestado, en cambio, menos atención a la naturaleza estrictamente sintáctica de estas expresiones y, en concreto, al lugar que ocupa cada conector en las clases tradicionales de palabras. Sin dejar de constituir parte esencial de la pragmática (§ 1.1e), estos estudios son, a la vez, LEXICOLÓGICOS, en cuanto que proponen formas de organizar ciertas parcelas del léxico. Son también LEXICOGRÁFICOS, puesto que introducen definiciones y caracterizaciones de un gran número de

locuciones con la intención de mejorar la escueta información que sobre ellas suelen proporcionar los diccionarios. Al ser tan amplio el número de expresiones que pueden caracterizarse como conectores discursivos, su estudio afecta solo de forma tangencial a la gramática (en cuanto que no se considera objetivo de esta disciplina la descripción del léxico), pero es sumamente pertinente para analizar la estrecha relación que existe entre la gramática y el diccionario. En este capítulo no será posible considerar de manera pormenorizada el gran número de conectores discursivos de naturaleza adverbial que existen en español, por lo que tan solo se presentarán someramente los rasgos generales que permiten clasificarlos.

**30.12g** Se dan a veces diferencias SOCIOLINGÜÍSTICAS entre los conectores discursivos. Así, dos conectores adverbiales pueden oponerse en función del registro lingüístico al que corresponden. Es el caso de *total* (grupo 9 en el § 30.13a), que pertenece a la lengua conversacional, como en [...] *total, que nada más colgar, he ido como una sonámbula al cuarto de baño y me he mirado al espejo* (Belbel, *Caricias*), frente a *en síntesis* o *en resumen*, que son propios de los registros formales. Otros muchos conectores están separados por diferencias GEOGRÁFICAS. Así, la locución adverbial *por cierto* se usaba como adverbio de afirmación en el español clásico:

—Déjese de chocarrerías, señora Gallega —respondió el huésped—, y haga su hacienda, y no se entremeta con los mozos, que la molere a palos. —¡Por cierto, sí! —replicó la Gallega— (Cervantes, *Fregona*).

Este uso pervive (en alternancia con *desde luego* o *sin duda*, entre otras expresiones similares) en gran parte de América, pero sobre todo en Chile, el Río de la Plata, México y América Central, como en *Vendré el jueves, por cierto, y no quiero excusas*, o en *CORTÉS: Hazles saber a tus parientes que estás aquí por tu gusto. MOCTEZUMA: Por cierto, por cierto* (Fuentes, *Ceremonias*). En estas áreas, *por cierto* se emplea también como adverbio de énfasis tras una afirmación o una negación, como en *Sí, por cierto* o *No, por cierto: Sí, por cierto: hasta acá llegó la fama de sus maravillosas virtudes* (Sanchis, *Retablo*). En el español europeo y en algunas variantes

del americano es hoy infrecuente el uso de *por cierto* como adverbio de afirmación, de modo que la locución se emplea —como en casi todas las áreas hispanohablantes— con el sentido de *a propósito* (grupo 12 en el § 30.13a), es decir, como introductor de una digresión, o bien como inciso que se sitúa en el interior de ese segmento para marcarlo como comentario marginal:

Todas son historias como de novela y es un llorar al final que ni los domingos en el cementerio. Por cierto, ya supe que estuviste con Carmen Ramos y que viste a Lucas Carrasco (Aguilar Camín, *Error*); La muchacha lo miró atónita. No era raro, por cierto, que su padre le propusiera cuestiones de doctrina (Ayala, *Usurpadores*).

**30.12h** Es frecuente que los adverbios o las locuciones adverbiales sean conectores discursivos en ciertas construcciones, pero no en otras. Así, *ahora* no es conector discursivo en *Voy ahora mismo*, pero sí lo es cuando significa ‘ahora bien’, como en *Como médico he quedado bien. Ahora, personalmente, he tenido poco éxito* (Baroja, *Árbol*). El adverbio *encima* tampoco lo es cuando denota lugar (§ 30.5), como en *Puso las llaves encima de la mesa*, pero sí cuando adquiere valor concesivo (§ 30.13e) y equivale a *aun así*, como en *Le das todo lo que pide y encima se queja*. El uso no deíctico de *entonces* al que se hace referencia en el § 17.9i (como en *Entonces, ¿nos vamos?*) también caracteriza a este adverbio como conector, a diferencia del empleo de esta partícula como adverbio demostrativo temporal. De manera análoga, *bien* modifica al verbo o al grupo verbal como hacen otros adverbios de modo (*¿Lo harás bien?*), pero es conector discursivo cuando expresa que se concede lo afirmado en el discurso precedente para introducir a continuación alguna información basada en él (como en *Bien, ¿lo harás?*). Otras veces, las locuciones adverbiales que funcionan como marcadores de discurso poseen la forma de grupos preposicionales que pueden ejercer diversas funciones sintácticas en otros contextos. Contrastan muy claramente en este sentido *Con todo, estoy bastante contenta* (donde aparece el adverbio de valor concesivo *con todo*,

mencionado arriba) y *Estoy bastante contenta con todo*, donde *con todo* es un grupo preposicional en función de complemento del adjetivo. Existen otros muchos casos semejantes.

**30.12i** La mayor parte de los adverbios y las locuciones adverbiales que se usan como conectores discursivos ORIENTAN la manera en que la oración o el fragmento oracional sobre el que inciden han de ser interpretados en relación con el contexto precedente o con las inferencias que de él se obtienen. Desde el punto de vista formal, los adverbios y locuciones adverbiales que expresan relaciones supraoracionales se caracterizan por su relativa independencia fónica y sintáctica respecto de la oración. Como se ha explicado, es frecuente que aparezcan precedidos o seguidos de pausa, y también suelen formar grupo entonativo propio. Cuando se usan como incisos o como expresiones parentéticas, están sujetos a ciertas restricciones, que pueden ser GENERALES o PARTICULARES. Entre las primeras, cabe resaltar el hecho de que estos conectores pueden separar el sujeto del predicado (*La experiencia del viaje, con todo, resultó muy positiva*) o los componentes del grupo verbal (*La experiencia del viaje resultó, con todo, muy positiva*), pero no, en general, los componentes de los grupos nominales que constituyen la oración (*\*La experiencia, con todo, del viaje resultó muy positiva*). Entre las segundas, conviene señalar que las locuciones *ahora bien, a saber, a propósito, así las cosas, es decir, es más, esto es* o *pues bien* no aparecen en posición final de oración, mientras que *desde luego, dicho sea de paso, más bien* o *por cierto* pueden hacerlo sin dificultad, lo que se relaciona directamente con el grupo semántico al que pertenecen (§ 30.13a).

**30.12j** La independencia entonativa y la relativa libertad posicional acercan los adverbios mencionados a los oracionales. Recuérdese que también estos otros tienen independencia entonativa (*Sinceramente, eso no me gusta*) y cierta libertad posicional (*Eso, sinceramente, no me gusta; Eso no me gusta, sinceramente*), y que tampoco son, por lo general, focos de la

negación o de otros operadores, como se vio en la sección precedente. Los adverbios oracionales funcionan en muchos contextos como elementos periféricos, al igual que los conectores discursivos adverbiales, pero se diferencian de ellos en que informan acerca de la manera en que debe interpretarse el contenido proposicional de la oración, sobre la actitud del hablante hacia lo que dice o sobre su compromiso con los contenidos proposicionales manifestados. Los conectores discursivos adverbiales relacionan, por el contrario, estas últimas informaciones con el discurso en el que la oración está inserta. Atienden especialmente a las cadenas de razonamiento del hablante y, en general, a la LÍNEA ARGUMENTATIVA que este desea seguir. Es esperable, en consecuencia, que el análisis de los adverbios oracionales no esté tan estrechamente vinculado a la lexicología y la lexicografía como lo está el de estas otras partículas. Aun así, ciertos adverbios oracionales, sobre todo los evidenciales, están próximos a los conectores discursivos adverbiales, como se explicará en esta misma sección.

**30.12k** Los conectores discursivos adverbiales se pueden clasificar con dos criterios: su forma y su significado. El primer criterio se analizará en los § 30.12l y ss., y el segundo, en el § 30.13. Por las razones expuestas en la sección precedente, en esta presentación general solo será posible enumerar los grupos fundamentales de conectores adverbiales, presentar someramente ciertos rasgos generales que los caracterizan y mencionar algunas de las expresiones que corresponden a cada grupo. Atendiendo a su forma, cabe distinguir, ante todo, un grupo de conectores constituidos por adverbios, es decir, por elementos que no forman locuciones:

ADVERBIOS SIMPLES: *además, ahora, aparte, así, asimismo, bien, después, empero, incluso, luego, máxime, verbigracia, ya.*

ADVERBIOS TERMINADOS EN *-MENTE*: *consecuentemente, consiguientemente, evidentemente, igualmente, primeramente.*

ADJETIVOS ADVERBIALIZADOS: *bueno, claro, mejor, primero, segundo.*

Acerca de estos últimos, recuérdese el § 30.3. Se forma un segundo grupo de conectores discursivos con los que constituyen locuciones adverbiales. En los § 30.15-17 se presentará una clasificación de ellas en función de su estructura interna. Los conectores discursivos adverbiales pueden considerarse DISCONTINUOS o DEPENDIENTES, si están en relación sintáctica con otros (*de un lado... de otro...; primeramente...*), o bien INDEPENDIENTES, si no están restringidos de esa manera. La mayor parte pertenece a este segundo grupo.

**30.12l** Si se atiende únicamente a su constitución interna, se obtiene esta clasificación parcial de conectores discursivos adverbiales:

CONSTRUIDOS CON COMPLEMENTO (EXPRESO O TÁCITO): *además (de); al contrario (de); al contrario (que); al respecto (de); aparte (de); de resultas (de); encima (de).*

FORMADOS CON LA PAUTA «PREPOSICIÓN + SUSTANTIVO»: *a propósito; en cambio; en conclusión; en consecuencia; en definitiva; en efecto; en fin; en parte; en realidad; en resolución; en resumen; en síntesis; en suma; por añadidura (también de añadidura); por favor; por fin; sin duda; sin embargo.*

FORMADOS CON LA PAUTA «PREPOSICIÓN + ADJETIVO O PARTICIPIO»: *de hecho; en concreto; en particular; por cierto; por consiguiente; por descontado (o por de contado, variante ya poco usada); por supuesto; por último.*

FORMADOS CON LA PAUTA «PREPOSICIÓN + PRONOMBRE O ADVERBIO»: *con todo (también con todo y con eso, con todo y eso y con todo eso); desde luego; por ende; por tanto.*

FORMADOS CON LA PAUTA «PREPOSICIÓN + INFINITIVO u ORACIÓN DE INFINITIVO»: *a saber; para terminar; por decir algo.*

FORMADOS CON LA PAUTA «PREPOSICIÓN + GRUPO NOMINAL»: *a fin de cuentas (también al final de cuenta, a final de cuenta, a final de cuentas); al contrario; al parecer; a todo esto; de todas formas (también de todos modos); en {cualquier ~ todo} caso; en {dos ~ otras ~ pocas} palabras; en el fondo; en {primer ~ segundo ~ último...} lugar; en {primera ~ segunda} instancia; en resumidas cuentas; en todo caso; en último término; por el contrario; por lo demás; por lo tanto; por lo visto.*

**30.12m** Las oraciones subordinadas sustantivas pueden ser términos de preposición en los conectores discursivos adverbiales, como en *encima de que te estuvimos esperando*. Los adverbios *además* y *aparte* aceptan que el término de la preposición sea a su vez un grupo preposicional (*además de para...; aparte de con...*), mientras que los demás suelen rechazar esta



construcción (\**encima de para...*). Sobre las secuencias de dos o más preposiciones, véase el § 29.5. Tal como se espera, no prescinden nunca de su complemento los conectores encabezados por locuciones preposicionales (§ 29.9), como *a diferencia de* o *en vista de*, entre otros. *A resultas de* pertenece a este último grupo, mientras que *de resultas (de)* —característico del español europeo— se comporta como locución adverbial y puede prescindir de su término, al igual que muchos adverbios: *Se arremetían ambos con furia y se daban de lanzadas. De resultas caía derribado de la silla uno de los dos caballeros* (Valera, *Colores*). Los adverbios en *-mente* admiten complementos preposicionales (con las restricciones que se analizarán en los § 30.14d y ss.), lo que permite que también en estos casos la expresión conectora sea un grupo sintáctico en lugar de un adverbio: *Tampoco, consecuentemente con su escepticismo o su materialismo, no admiten valores morales válidos para todo tiempo y lugar* (Salvador Hoy 30/1/1997).

**30.12n** Componen otro grupo de conectores discursivos adverbiales los formados a partir de expresiones no preposicionales:

FORMADOS POR ADVERBIOS: *antes al contrario, antes bien, así pues* (sin pausa entre ambas voces), *así y todo, después de todo*.

FORMADOS POR SUSTANTIVOS O GRUPOS NOMINALES: *hombre, otra cosa, una cosa más*.

FORMADOS POR PARTICIPIOS O CONSTRUCCIONES ABSOLUTAS: *así las cosas, dicho esto, dicho lo cual, dicho sea de paso, no obstante (esto), visto lo cual, visto lo visto*, etc.

FORMADOS POR GERUNDIOS: *cambiando de tema, dejando eso de lado, hablando de otra cosa, resumiendo* (§ 27.1m, n).

Algunas de estas fórmulas admiten variantes. Por ejemplo, la pauta *dicho sea...* da lugar a un gran número de expresiones, algunas semilexicalizadas: *dicho en (o con) otros términos* (también ... *de otro modo, ... con otras palabras*), *dicho sea de paso, dicho sea sin ánimo de ofender, dicho sea con todos los respetos, dicho sea con perdón, dicho sea en honor a la verdad* y otras muchas similares, a las que cabe agregar las formadas libremente con grupos adverbiales o preposicionales, como *dicho sea todo ello con ánimo constructivo y sin la menor intención de molestar*.

## 30.13 Conectores discursivos adverbiales (II). Clases semánticas

**30.13a** Se han presentado muchas clasificaciones semánticas de los conectores discursivos. La que se presenta a continuación se aplica solo a los adverbiales (en el sentido amplio del término *adverbio* al que se hizo referencia en la sección anterior) y recoge únicamente los rasgos semánticos más característicos de estos conectores:

1. ADITIVOS Y DE PRECISIÓN O PARTICULARIZACIÓN: *a decir verdad, además, análogamente, aparte, asimismo, de hecho, encima, en el fondo, en realidad, es más, por añadidura, por otro lado, por si fuera poco, sobre todo.*
2. ADVERSATIVOS y CONTRAARGUMENTATIVOS: *ahora bien, al contrario (también antes al contrario, por el contrario y todo lo contrario), antes bien, después de todo, empero, en cambio, eso sí, no obstante, sin embargo.*
3. CONCESIVOS: *así y todo, aun así, con todo, de cualquier manera, de todos modos (también de todas formas, de todas maneras), en cualquier caso.*
4. CONSECUTIVOS e ILATIVOS: *así pues, consiguientemente, de {este ~ ese} modo, en consecuencia, entonces, por consiguiente, por ende, por lo tanto, por tanto, pues.*
5. EXPLICATIVOS: *a saber, dicho sea, es decir, esto es, o sea.*
6. REFORMULADORES: *con otras palabras (también en otras palabras y dicho{en ~ con} otras palabras), dicho de otro modo (también de otra forma, de otra manera), en otros términos, hablando en plata, más claramente, más llanamente.*
7. EJEMPLIFICATIVOS: *así (también así por ejemplo, así tenemos, etc.), por ejemplo, verbigracia.*
8. RECTIFICATIVOS: *más bien, mejor dicho, por mejor decir, etc.*
9. RECAPITULATIVOS: *a fin de cuentas, al fin y al cabo, así pues, en conclusión, en definitiva, en fin, en resumen, en resumidas cuentas, en síntesis, en suma, en dos palabras, en una palabra, para resumir, resumiendo, total.*
10. DE ORDENACIÓN: *a continuación, antes {de ~ que} nada, ante todo, de entrada, de {una ~ otra} parte, en {primer ~ segundo...} lugar (también en {primer ~ segundo...} término), finalmente, para empezar, para terminar, primeramente, primero que nada.*
11. DE APOYO ARGUMENTATIVO: *así las cosas, dicho esto, en vista de ello (o de lo cual), pues bien.*
12. DE DIGRESIÓN: *a propósito, a todo esto, dicho sea de paso, entre paréntesis, por cierto.*

**30.13b** Es habitual que las locuciones adverbiales que se usan como conectores discursivos adquieran sentidos diversos que pueden corresponder —dentro de ciertos límites— a un grupo o a otro. Estas

diferencias, que se estudian minuciosamente en la abundante bibliografía que existe hoy en día sobre ellas, se pueden ilustrar con varias locuciones. Así, por ejemplo, las del grupo 1 que introducen alguna precisión (*en realidad, de hecho, etc.*) agregan la información que matiza la presentada en el texto previo: *Permitió a Baur viajar a Alemania como auxiliar técnico — doble espía, en realidad—* (Fuentes, *Compañía*). La locución *en realidad* se ha considerado también contraargumentativa (grupo 2) en la bibliografía, puesto que puede reorientar el discurso precedente. Su significado se acerca al de *por el contrario* en el siguiente fragmento: *La gloria no tiene nada que ver con la bondad de las causas; depende, en realidad, de los puntos de vista y, por descontado, de un dinamismo empeñoso* (Mujica Lainez, *Bomarzo*). En función del contexto, la precisión que esta locución introduce puede interpretarse también como rectificación (grupo 8), especialmente cuando el que habla se refiere a lo que acaba de decir como si fuera mera apariencia: *Yo pasaba los recreos apartado de los demás, aislado en un rincón del patio al que llamábamos el castillo (en realidad era una enorme, oscura escalera que comunicaba con los pisos superiores)* (Moix, *Peso*). Por último, podría interpretarse también como locución adverbial evidencial (§ 30.11o y ss.) y compartir grupo con *efectivamente, desde luego, realmente, verdaderamente* y otros adverbios semejantes. Casos como *concretamente* o *en particular*, y otros adverbios de foco (§ 40.9ñ), podrían asimilarse a los conectores adverbiales del grupo 5. Por otra parte, el complemento del participio *dicho* puede ser sumamente variable desde el punto de vista sintáctico, lo que permite que las expresiones que se ajustan al grupo 6 puedan extenderse de manera notable. Se ha observado que otros conectores discursivos podrían cambiar de grupo en función del contexto sintáctico o de la situación discursiva. En los apartados siguientes se explicará también por qué entienden algunos gramáticos que ciertos grupos deberían desdoblarse.

**30.13c** El grupo 1 corresponde a los conectores discursivos adverbiales que introducen información añadida a la ya presentada, a menudo como colofón o apostilla de alguna progresión argumentativa. Es polémica la cuestión de

si el adverbio *además* ha de agregarse o no al grupo de los adverbios de inclusión. Parece predominar en la actualidad la opción que agrupa este adverbio con los conectores discursivos que expresan adición (grupo 1 del § 30.13a). Aun así, *además* posee algunos puntos de contacto con *también*. Puede aparecer dentro de ciertos grupos sintácticos, entre ellos los adjetivales: [...] *rico además en atractivos estéticos y sensuales* (Sampedro, *Mongoles*). Suele requerir una pausa que lo separa de los elementos sobre los que incide, generalmente grupos sintácticos suboracionales en estructuras coordinadas o en enumeraciones (§ 31.2l). La pausa aparece marcada unas veces en la lengua escrita, como en *Dentro de sus filas hay jugadores muy rápidos en el sector de ataque, además son inteligentes y eso los hace peligrosos* (*Prensa Libre* 2/5/1997), pero se omite otras: *Dicen que tiene largas barbas ralas y además es manco de un brazo* (Montenegro, *Renuevo*). El adverbio *también* alterna con *además* en otros contextos, especialmente si este último está precedido de una conjunción: *Los animales no tienen más código que el código genético; nosotros tenemos también el genético, desde luego, pero además el código penal, el código civil y el código de la circulación... entre muchos otros* (Savater, *Política*).

**30.13d** En contra de agregar *además* al grupo de los adverbios focales, y a favor de considerarlo entre los conectores aditivos, está el hecho de que se construye con complementos preposicionales, sean expresos o tácitos: *Era un mar mucho más tranquilo, extrañamente silencioso, donde había roqueríos que también eran de cartón piedra, y además de eso, era un mar habitado* (Edwards, *Anfitrión*). Analizado desde este punto de vista, *además* significa ‘además de eso’, incluso cuando no va seguido de complemento preposicional. Este argumento lo sitúa, desde el punto de vista semántico, en el grupo al que pertenecen *por otra parte*, *por otro lado* y otros conectores discursivos similares. El complemento preposicional (ya sea expreso, ya tácito), que caracteriza al adverbio *además* lo diferencia marcadamente de *también*, con el que no puede alternar en muchos contextos, en especial en los de foco nominal. Así, la ausencia de pausa tras *además* da lugar a contrastes como {*También* ~ \**Además*} *ella lo sabía* (cf.

*Además, ella lo sabía*). Los textos no siempre ponen de manifiesto mediante recursos ortográficos la pausa necesaria tras este adverbio cuando introduce oraciones que se usan para agregar argumentos a alguna exposición: *A ella la conocen bien en las cárceles, no podemos inventar que es extranjera. Además el gobernador la detesta desde la noche en que le preguntó a su esposa de dónde sacaba estómago para vivir con un asesino* (Mastretta, *Mal*).

**30.13e** Los adverbios y locuciones adverbiales de los grupos 1 a 4 ponen de manifiesto las conexiones semánticas características de las conjunciones, pero no las propiedades sintácticas que distinguen a esa clase de palabras, como se explicó en el § 30.12c. Muchas de estas expresiones se caracterizan por uno o varios rasgos particulares que no comparten necesariamente otros miembros de su mismo grupo. Así, *encima* y *por si fuera poco* (grupo 1) añaden información que se sitúa en un punto superior de la línea argumentativa introducida en el texto que los precede (véanse los § 30.8ñ y ss. y también los § 40.8b y ss. sobre otros aspectos de estas escalas). El uso figurado en su interpretación discursiva de *encima* se obtiene de una metáfora física mediante la cual algo situado en una posición superior a otra pasa a interpretarse como argumento orientado hacia cierta conclusión: *Nos enfrentamos a un enemigo fuerte, decidido, con tan pocos escrúpulos como nosotros, y encima un poco más joven* (Mendoza, *Aventura*). Se ha observado que, al menos estadísticamente, la escala argumentativa implícita en estas construcciones suele progresar en sentido negativo o desfavorable, en lugar de hacerlo en el sentido contrario: *Viejo, pobre y encima anarquista* (Montero, *Hija*). Existen, no obstante, excepciones, como en *inteligente, bella, y encima rica*.

**30.13f** El uso de la construcción «sobre + infinitivo», mencionada en el § 30.12c, se basa en una metáfora espacial semejante a la que caracteriza a *encima*. Más literal es la interpretación de *por si fuera poco*, donde *poco* se interpreta como ‘de peso argumentativo escaso o insuficiente’. La locución

*es más* no se usa en esquemas coordinados, a diferencia de las anteriores, y siempre va precedida de pausa, pero coincide con ellas en que introduce cierta información de mayor FUERZA ARGUMENTATIVA que la anterior o las anteriores a juicio del que habla:

La barahúnda ahogaba la oración de los almuédanos que aun con la potencia de los megáfonos no lograba hacerse un hueco entre las radios de los tenderetes, los frenazos de los coches y el griterío de los vendedores callejeros. Y por si fuera poco, los altavoces de las tiendas de discos atronaban la calle, la plaza y la ciudad entera (Regàs, *Viaje*); Laura nunca había vuelto a desayunar en la cama; es más: la charola yacía arrumbada en el cuarto de los trabajos (Poniatowska, *Noche*).

**30.13g** Varias de las locuciones adverbiales del grupo 2 están vinculadas semánticamente con la conjunción *pero* (§ 31.10), por lo que se les aplican las consideraciones que allí se hacen en relación con las inferencias que se obtienen en las oraciones adversativas. Muestran, en cambio, el comportamiento de los adverbios, en lugar del de las conjunciones. Así pues, aunque se exprese aproximadamente el mismo contenido en *Cantó muy bien, pero no ganó el concurso* y en *Cantó muy bien; sin embargo, no ganó el concurso*, las expresiones subrayadas pertenecen a clases sintácticas diferentes. De ahí que sea posible la posposición de *sin embargo* pero no la de *pero ... no ganó el concurso, sin embargo* ~ \*... no ganó el concurso, pero. Se documenta ocasionalmente *pero* como adverbio en textos antiguos. Este uso, en el que *pero* equivale a ‘no obstante’ o a ‘sin embargo’, se registra en el italiano actual, pero no prosperó en español, con las excepciones que se mencionan en el § 31.10u:

Como quier que pudiese justamente refuyr tanto cargo de tomar las partes primeras, no devo pero, ni quiero, evanesçer tu ruego (*Condestable Iranzo*); No quieras, pero, ser más dura contra mí en tus razones que fuiste con los ojos que me venciste (Lucena, *Repetición*).

El reducido número de conjunciones adversativas contrasta con la extensa serie de adverbios que expresan ese significado, como se muestra en el grupo 2. Se observa en el § 31.10j que el español admite la combinación — redundante, pero enfática— de la conjunción *pero* y varias locuciones adverbiales de este grupo: *pero no obstante, pero sin embargo, pero en*

*cambio, etc.: Ese tema puede no ser demasiado original, pero en cambio no me parece enigmático (Benedetti, Primavera). La locución adverbial eso sí se caracteriza por que el demostrativo *eso* mantiene en parte sus propiedades referenciales. Cuando se combina con *pero*, no expresa un significado distinto al de esta conjunción, pero enfatiza la contraposición que esta denota: *No trabajará, como dice la mujer, pero eso sí: él no se mete con nadie (Arlt, Aguafuertes).**

**30.13h** Las conjunciones adversativas y los conectores adverbiales adversativos o contraargumentativos no dan lugar siempre a secuencias equivalentes. Se distinguen especialmente en los casos en los que los adverbios presentan cierta información como un contenido diferente del que se muestra en el discurso previo, o bien como opuesto a él. De hecho, *por el contrario* y *en cambio* suelen admitir paráfrasis como ‘a diferencia de lo anterior’, ‘en contraposición con ello’ y otras semejantes:

El filólogo, por el contrario, estudia el texto como una obra de arte, y una obra de arte es un mundo que se basta a sí mismo (Lledó, *Días*); El televisor permanecía encendido, como en los dormitorios de los niños, aunque nadie lo viera. En cambio las rehenes escrutaban los noticieros con una atención milimétrica para tratar de descubrir mensajes cifrados de sus familias (García Márquez, *Noticia*).

**30.13i** Los conectores adverbiales del grupo 3 (§ 30.13a) tienen valor concesivo. En los § 47.2n y ss. se explica que las construcciones concesivas reciben la interpretación característica de los adverbios de inclusión (*Aunque no me haga caso* equivale aproximadamente a *Incluso si no me hace caso*), y también que la conjunción *aunque* puede formar un segmento con el resto de la subordinada. La expresión *aun así* se considera locución adverbial, pero sus componentes representan los dos segmentos que se obtienen en *[aun] [haciendo lo que dices]* o en *[aun] [en ese caso]* (§ 47.2ñ). Algunos de los conectores adverbiales concesivos admiten paráfrasis con *aun así*, por lo que integran léxicamente las informaciones que esa expresión desdobra: Con todo, por motivos que ignoro, la paradójal amistad con el señor Szenfeld terminó o debió de terminar (Sábato,

*Héroes*). La locución *con todo* posee las variantes *con eso y todo*, *con todo y con eso*, *con eso y con todo* y *con todo y eso*. La última es característica de México, Centroamérica y el área caribeña; las dos primeras son más frecuentes en el español europeo; las demás poseen una distribución geográfica más irregular:

Y ya ves: con todo y eso tendrá su hijo (Piñera, *Siameses*); Pero, con eso y todo, he de confesarlo: el joven secretario Tadeo Requena me dio el gran chasco (Ayala, *Muertes*); [...] pero, con todo y con eso, el dueño de la res iba a sudar tinta china para vender sus pocos kilos (Berlanga, *Gaznápira*); Pues ya ves, con eso y con todo desconfía (Quiroga, *Nombre*); Todo eso es cierto, añadió Finí, pero con eso y con todo, tú no puedes negar que los hombres son más alborotosos que las mujeres (Cotto-Thorner, *Trópico*).

**30.13j** Los conectores discursivos adverbiales del grupo 4 son consecutivos. En los § 46.12m y ss. se explica que el límite entre los usos conjuntivos de *pues* y los adverbiales es muy escurridizo. De hecho, no pocos de los valores discursivos de esta partícula se han analizado en los estudios acerca de dichos conectores sin entrar a dilucidar la cuestión —propriadamente sintáctica— de si son conjuntivos o adverbiales. El adverbio *pues* es tónico y corresponde dentro del grupo 4 del § 30.13a al valor consecutivo en oraciones como *Sobran, pues, razones para reiterar nuestra felicitación a Colombia* (*Caretas* 3/8/1995), donde alterna con *por consiguiente* o *consiguientemente*. No se ajusta, en cambio, a ese valor dentro del grupo en *¿Pues a qué aguardamos? —dijo el rey—* (Cervantes, *Persiles*), donde es átono y aporta el valor ilativo que en el § 46.12m se llama *expletivo*. Como se ha explicado (§ 30.13c), los conectores discursivos adverbiales que relacionan causalmente las informaciones no pasan por ello a ser conjunciones. En efecto, las locuciones adverbiales *por tanto*, *por lo tanto*, *en consecuencia* y *por ende* se usan con mucha frecuencia precedidas de la conjunción copulativa *y*, unas veces en incisos, y otras sin pausa separadora del segmento que introducen:

La manera de hacer desaparecer estos insectos muertos no la he encontrado [...]; porque poner un aspirador eléctrico sería muy caro y, por tanto, muy poco práctico (Baroja, *Susana*); Hechos aislados se encadenaron para quitar a Cuba, y por ende a América, una de sus más ciertas esperanzas (Asturias, *París*); No sabía qué pensar y por lo tanto pensaba absurdos (Marías, J.,



*Mortal*); Pero ahora su ojo avizor había percibido que aquello no andaba por allá del todo bien para su equilibrio y en consecuencia tomó el partido de retirarse del ejercicio oficial del cacicazgo venido a menos (Gallegos, *Canaima*).

**30.13k** Otros conectores de este grupo, especialmente *pues* y *así pues*, raramente se usan en esta última pauta, ya que requieren una pausa inicial de tipo oracional y otra, más cercana a la de los incisos, final. Repárese en que el lugar que ocupan *por lo tanto* y *en consecuencia* en las citas siguientes no podría ser ocupado por *así pues*:

—¡Llegamos! —exclamó este—. Ahora están ustedes más cerca del vapor, y por lo tanto, de Caimanera (Loveira, *Inmorales*); Es animal de grandes luces naturales, aunque harto imitador, y en consecuencia haragán (Pérez Ayala, *Curandero*).

Resulta, por el contrario, natural el uso de *así pues* en este otro texto, en el que se dan las condiciones mencionadas: *Comprendieron enseguida que, ahora, nuestra casa era su casa; así pues, a los pocos días, ellas empezaron a tolerarnos y nosotros a permitir que saliesen al porche y que jugasen por el jardín* (Pardo Santayana, *Beso*). Se obtienen contrastes similares en pares como *Era de Cajamarca* y, {*por tanto* ~ \**así*}, *peruano* y otros muchos de la misma naturaleza. Por último, es frecuente que los adverbios de significado consecutivo se usen también con valor recapitulativo (grupo 9).

**30.13l** Los conectores adverbiales *por tanto*, *por consiguiente* y otros ejemplificados en los apartados anteriores pueden usarse también en posición final de oración sin que se altere su significado, como corresponde a su clasificación como adverbios. Es el caso de ejemplos como *Quedaban veinte minutos para que terminara el partido; el resultado no era definitivo, por tanto*, o los siguientes:

La más ordinaria prudencia habría aconsejado la huida, pero no habíamos venido tan adentro a ser prudentes. Nos apresuramos, por tanto (Cabrera Infante, *Habana*); [...] sulfato de soda comprado en las fábricas de agua gaseosa y de mala calidad, por consiguiente (Asturias, *Presidente*); El clima es aquí más húmedo que en Nueva Gales del Sur, y la tierra más fértil, en consecuencia (Mateos, *Diario*).

**30.13m** Existen notables diferencias, que solo han sido analizadas parcialmente, entre los usos pospuestos del conector discursivo adverbial *pues*. En el español del Ecuador y otros países andinos, en parte del área caribeña (especialmente Panamá y Colombia) y en el País Vasco (España), se emplea al final de muchos enunciados como recurso enfático (*¿Vienes a la playa, pues?*) no siempre relacionado con el discurso precedente. En algunas variedades del español americano, muy raramente en el europeo, se admite también el uso adverbial de *pues* pospuesto como refuerzo en la contestación a alguna pregunta, y a menudo en alternancia con *nomás*: *Ya me sé la canción hasta por la mitad. ¿Quieres oírla? —Toca, pues* (Caballero, N., *Bisagras*). Ha de tenerse en cuenta que algunos hablantes de aimara o de quechua transfieren a su español el morfema corroborativo de estas lenguas y emplean las partículas *nomás*, *pues* y *pero*, a menudo de forma acumulada y pospuesta, para introducir diversos matices modales y evidenciales. Así, la orden que transmite una forma verbal como *andá* se va haciendo progresivamente más cortés al decir *andá pues* (a veces, pronunciado [an.'da.poh]), *andá nomás pues* e, incluso —en algunas variantes—, *andá no más pues pero*. En general, el uso del adverbio *pues* tras imperativos es muy frecuente en el español hablado, tanto americano como europeo, si bien en el primero suele predominar su valor enfático como recurso expresivo, mientras que en el europeo destaca más claramente su significado consecutivo. Para otros valores de *pues*, véase el § 46.12.

**30.13n** Muchos de los conectores adverbiales de significado consecutivo o ilativo que se mencionaron en los apartados anteriores están en relación con informaciones DEÍCTICAS O ANAFÓRICAS. Así, como se explicó en el § 30.12m, *consecuentemente* es en realidad ‘consecuentemente con ello’, donde se elide la información pronominal que se subraya y que remite al primer segmento de la relación «causa–consecuencia». Los adverbios *así* y *entonces* pueden tener significado consecutivo, pero son también adverbios demostrativos (§ 17.7). Contienen asimismo demostrativos los conectores *así pues*, *por tanto*, *por lo tanto*, *por ende*, *de este modo* y *de ese modo*. La interpretación consecutiva se obtiene muy frecuentemente, de hecho, como

resultado de gramaticalizar un determinado vínculo deíctico. En efecto, si se examina el ejemplo siguiente, se comprobará que no se habla en él de ‘un modo de no tener palabras’: *Era un pueblo que ya no tenía palabras, y de ese modo había conseguido sacar el pensamiento de la mente* (Fernández Spencer, *Pueblo*). La presencia del demostrativo *ese* contribuye a que la locución adverbial *de ese modo* remita a la situación que se acaba de describir. No obstante, no identifica en ella un determinado modo, sino que introduce cierta consecuencia que se deduce del estado de cosas presentado, al igual que ocurre con *por tanto*, *por consiguiente* y otras locuciones similares.

**30.13ñ** Los conectores que se describieron en los apartados anteriores aportan un significado muy próximo al de *por eso*, *por ello*, o *debido a ello*, grupos preposicionales de sentido causal que retoman un enunciado precedente: *No puedo añadir nada más y, por tanto [=‘por esa razón, por no poder añadir nada más’], me callo*. Como se comprueba, la diferencia fundamental estriba en que *por eso* o *debido a ello* no son propiamente locuciones y su contribución semántica es enteramente composicional:

Ya no hay mucho que hacer aquí, por eso [=‘porque ya no hay mucho que hacer aquí’] quiero irme a España (Uslar Pietri, *Visita*); Solo pudo establecerse que la joven había llegado recientemente del extranjero y que, sin duda debido a ello [=‘debido a que la joven había llegado recientemente del extranjero’], algunas de sus costumbres eran impropias de una dama (Pérez-Reverte, *Maestro*).

El adverbio *pues* no es deíctico, pero procede del latín *post* (‘después’), cuyo complemento tácito o expreso (*después de ello*, *después de eso*) retoma el contenido del segmento precedente para ubicarlo en alguna sucesión temporal. En los § 17.9g-i se explica que el adverbio demostrativo *entonces*, que posee sentido temporal, introduce a la vez, muy a menudo, la consecuencia de alguna situación. Su valor ilativo proviene de su capacidad para hacer referencia a una prótasis condicional anterior y, en último extremo, de su condición de demostrativo: *Si Pedro tiene razón, entonces* (=‘si Pedro tiene razón’) *más vale que esperemos*.

**30.13o** Los conectores adverbiales de los grupos 5 a 9 condensan, expanden o aclaran la información presentada, por lo que en algunas clasificaciones aparecen unidos en un solo grupo. Existen, no obstante, notables diferencias entre ellos. Así, por ejemplo, la locución *a saber* (grupo 5) introduce tras una pausa los elementos de alguna enumeración a la que se hace referencia en el discurso previo, pero también puede identificar a la única persona o cosa que se acaba de mencionar:

Al salir observé que el ronzal arrastraba, con la bestia, otras de la misma especie, a saber: un padre, involucrado también en paño pardo, como el oso en su lana (Galdós, *Manso*); Apenas ahora empiezo a darme cuenta de que mi vida se ha deslizado entre fuerzas absurdas que no puedo dominar, a saber: el miedo infantil a los adultos; la indecisión cuando la decisión no importa; la duda cuando la certeza da lo mismo; el temor a ver lastimada mi vanidad (Monterroso, *Letra*); [...] la traducción que el franciscano hizo de la obra de un dominico español bien conocido como erasmista, a saber, la *Luz del alma cristiana*, de Felipe de Meneses (Bonfil, *Simbiosis*).

**30.13p** Los conectores explicativos (grupo 5) admiten muy diversos matices. Así, con la locución *o sea* puede aclararse la información que se acaba de proporcionar, como en el primero de los dos ejemplos que siguen, pero también puede explicarse alguna situación descrita en el discurso precedente, como en el segundo:

[...] cada una con un potencial equivalente a un megatón, o sea un millón de toneladas de TNT (*ABC* 24/12/1983); O sea que, cada tarde, después de las guardias, mientras yo te esperaba rezando rosario tras rosario para que pasaran más pronto los minutos, ibas donde ella, a La Mar, y le decías cosas ardientes (Vargas Llosa, *Señorita*).

Cuando la misma locución aparece seguida de un imperativo o de una secuencia que expresa un acto de habla directivo, no introduce propiamente una explicación de lo que se ha dicho, sino una orden o una petición motivada por lo dicho:

No hemos venido aquí a levantar el mapa del interior de un continente, sino para acabar con un bastardo cazador de esclavos, o sea, que olvidemos el Nilo y empecemos a aparejar los barcos para el difícil viaje que nos espera (Vázquez-Figueroa, *Negreros*).

**30.13q** Los conectores adverbiales ejemplificativos (grupo 7) introducen alguna ilustración de lo que se ha presentado: *Una colección infinita — verbigracia, la serie natural de números enteros— es una colección cuyos miembros pueden desdoblarse a su vez en series infinitas* (Borges, *Historia*). Los rectificativos (grupo 8) sustituyen lo que se acaba de decir por alguna formulación más adecuada: *Quizás os sorprenderéis al recibir esta carta o, mejor dicho, de que esta os reciba a vuestra llegada* (Andahazi, *Piadosas*).

**30.13r** Los conectores recapitulativos (grupo 9) presentan cierta información como conclusión del discurso precedente (sobre todo *en suma, en conclusión, en resumen, en síntesis*), pero también pueden aprovechar la información previa para introducir una afirmación más rotunda, deducida o inferida de ella por el hablante (sobre todo *al fin y al cabo, en definitiva, a fin de cuentas*): *En la vida hay que obedecer y someterse a una disciplina desde que se nace, primero con los padres y, luego, la autoridad, en definitiva la misma cosa* (Delibes, *Mario*). Las locuciones adverbiales de sentido consecutivo o ilativo se examinaron en los § 30.13j-ñ. Como allí se indicó, varias de ellas se usan también para encabezar el corolario que sigue a una exposición, de forma que la recapitulación que introducen se interpreta como consecuencia, a la vez que como resumen, de la información precedente. El siguiente texto sigue a la descripción de cierta etapa de la vida de alguien: *Sus comienzos, así pues, no pudieron ser más prometedores* (Calvo Serraller, *Paisajes*). Se usan de forma similar *por tanto, por lo tanto, en consecuencia* y *por consiguiente*, entre otras locuciones allí mencionadas.

**30.13s** Las correspondencias entre los dos términos a las que dan lugar los conectores de ordenación (grupo 10) pueden ser estrictas (*en primer lugar... en segundo lugar...; por una parte... por otra...*, etc.), como sucede en estos ejemplos:

Washington lo refutó diciendo que en primer lugar uno de los otros dos mosquitos había venido a asentarse varias veces en su mejilla [...], y en segundo lugar [...] que en el plano al que él se estaba refiriendo, el sexo no es una determinación principal (Saer, *Glosa*); Por una parte, eran (y son) las víctimas de la burocracia gremial y gubernamental que ha substituido a los antiguos latifundistas; por la otra, seguían dependiendo de las oscilaciones del mercado internacional (Paz, *Fuego*).

No obstante, los textos proporcionan muy frecuentemente correspondencias como *en primer lugar... luego...; primero... después...; primeramente... lo segundo...; en primer término... también...*, y otras muchas similares. He aquí algunas de ellas:

Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría y siendo sabio no podrás errar en nada. Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo (Cervantes, *Quijote II*); Aparecieron en primer lugar los labios secos y diminutos que había amado, luego los pelos alternativamente hirsutos y disciplinados que se disputaban la condición de su cabeza (Aguilar Camín, *Error*).

Menos frecuentes son los casos en los que el primer término no aparece seguido de su correspondiente contrapartida en el texto, lo que sucede cuando el escritor es capaz de lograr el cierre discursivo por otros medios:

El papiro se importaba de Egipto y, en la Antigüedad, casi solo en aquel suelo se daba, aunque hoy ha desaparecido del todo por la cuenca del Nilo. Los árabes, en sus excursiones victoriosas, lo llevaron primeramente a Sicilia, donde las graciosas cañas todavía impresionan al viajero en las cercanías de Siracusa. El uso del papiro para la escritura es un temprano descubrimiento egipcio [...] (Reyes, *Libros*); En primer lugar nos tuvimos que mudar puesto que la antigua pensión había quedado reducida a unas cuantas ruinas achicharradas. Nos fuimos a vivir enfrente, encima del viejo club en donde Segundo y la enana hacían su espectáculo de magia. Era un lugar mucho peor que el que ocupábamos antes (Montero, *Bella*).

**30.13t** El grupo *11* (§ 30.13a) es polémico, y —de hecho— algunos autores prefieren diluirlo en varios de los mencionados. Así, la locución *pues bien* se caracteriza por conceder o admitir algo, como explica el *DRAE*, lo que la aproxima al grupo 3. No obstante, también se asimila a otros elementos del grupo *11*, ya que expresa que el hablante toma en consideración cierta información que se asume, suministrada en el discurso precedente, para explicar lo que sigue o bien para alcanzar alguna conclusión. Lo mismo sucede con *así las cosas*, como muestra el texto siguiente:

El adjetivo “federal” no significa lo mismo en el artículo 1 de la Constitución suiza que en el 2 de la Constitución austriaca, o en el 20 de la Constitución alemana. Así las cosas, ni existe ni puede existir un concepto de Estado federal capaz de dar razón de la actual variedad de formas (*País* [Esp.] 3/7/2001).

**30.13u** Los conectores del grupo 12 introducen un excursio en el que el hablante matiza sus consideraciones o las extiende a alguna situación supuestamente relacionada con la información presentada con anterioridad. El vínculo que estos conectores ponen de manifiesto puede existir objetivamente, pero también puede estar forzado por el hablante como recurso lingüístico que busca que sus interlocutores establezcan cierta ligazón entre contenidos que formalmente carecen de ella. Se ejemplifican algunos conectores digresivos a continuación:

—Y a todo esto, señor labradorcillo, no me habéis dicho aún vuestro nombre (Coloma, *Jeromín*); El Jefe del Personal no suelta prenda. Cuando le hablo de ti, me echa un veremos, y un yo haré lo que pueda, que es tanto como no decir nada. ¡Ah!, entre paréntesis: ayer, después de hablar con el Subsecretario, se coló Víctor en el Personal (Galdós, *Miau*); Haceme acordar en casa que te lea la confesión de Ivonne Guitry, viejo, es algo grande. —A propósito, manda decir la señora de Gutusso que si no le devolvés la antología de Gardel te va a rajar una maceta en el cráneo —informó Talita (Cortázar, *Rayuela*); Elena intentó cambiar de tono. Dijo: —Por cierto, llevo varios días buscando *La Metamorfosis*, de Kafka, en la biblioteca. Ha desaparecido (Millás, *Soledad*).

**30.13v** Es habitual completar las clasificaciones del estilo de la presentada en el § 30.13a con otros grupos. Así, por ejemplo, se propone un grupo con los adverbios que expresan afirmación o aceptación (*sí, claro, ya, bien, vale, de acuerdo, bueno*), o bien otro con los que expresan negación o rechazo (*no, en absoluto, para nada, de ninguna manera, ni modo*). En el § 30.11p se vio que los adverbios de afirmación comparten propiedades con los evidenciales, pero también con los adverbios de foco. Si se analizan únicamente desde el punto de vista discursivo, los adverbios de afirmación podrían compartir grupo con algunas interjecciones que se usan para denotar aquiescencia (§ 32.7m-ñ), y los de negación con las que expresan

rechazo (§ 32.7p-s). No obstante, se tiende a pensar hoy que la mayor parte de estos usos son adverbiales, más que interjectivos. Se analiza esta cuestión en los § 32.5n y ss.

### 30.14 El grupo adverbial

**30.14a** Los adverbios son núcleos sintácticos que pueden dar lugar a grupos adverbiales, y así incluir modificadores y complementos. Según esto, el segmento subrayado en *Había llegado un poco antes de las cuatro* es un grupo adverbial. El cuantificador de grado *un poco* modifica al segmento *antes de las cuatro*, que constituye a su vez un grupo adverbial incluido en el primero. Está formado por el adverbio *antes* y su complemento *de las cuatro*. Como se explicó en el § 30.6i, el adverbio *antes* sitúa el evento al que modifica en un punto temporal anterior al que expresa su complemento. La misma pauta corresponde a *después*, *luego*, *previamente*, *anteriormente* y otros adverbios temporales, si bien no todos admiten cuantificadores de grado. Se subrayan los grupos adverbiales completos en los siguientes ejemplos:

Pero ellos terminaron mucho antes de que mi tía Mariana muriera (Aguilar Camín, *Error*); Estuve en el baño hasta bastante después de medianoche (Atxaga, *Traductor*); Pero, tres días después, luego de un irrebasable fallo cardíaco, [...] (Carpentier, *Siglo*); [...] anteriormente a la determinación de asesinar a Barsut (Arlt, *Locos*); Pero previamente a la tarea de mezclar colores y concretar trazados, debíamos [...] (Mujica Lainez, *Bomarzo*); [...] ese don que poseen algunos cuerpos castigados por la enfermedad o la autorrepresión para vibrar anticipadamente a las promesas más febriles de la vida (Marsé, *Montse*).

La relación entre los grupos adverbiales y los preposicionales se estudia en el § 29.2.

**30.14b** Los adverbios locativos analizados en los § 29.3l y ss. y 30.5 (*delante/detrás*; *encima/debajo*; *dentro/fuera*, etc.) pertenecen al mismo grupo:



Al comprobar que unos metros delante de él la caravana formada por las motos y nuestro propio auto ralentizaba aún más la marcha (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Ellas suelen estar muy encima de sus reclamos y el bebé se hace muy dependiente (Penerini, *Aventura*); Ya digo que se termina por estar colado demasiado dentro de unos moldes y con la retina llena de sus imágenes (Rojo, *Hotel*).

Los modificadores de los adverbios pertenecen a varios grupos. Pueden ser cuantificadores de grado, que, a su vez, pueden estar representados por otros adverbios (muy bien) o por grupos nominales (dos horas después). Pueden ser también adverbios de foco (§ 30.2m y también § 40.8 y 40.9), sean de inclusión (también ordenadamente), de exclusión (solo hoy), de particularización (precisamente aquí) o de aproximación (casi esporádicamente). Las combinaciones del tipo «adverbio demostrativo + adverbio temporal o locativo» (*aquí detrás, allá lejos*) se analizan en los § 17.8p y ss. Las construcciones *río abajo, cuesta arriba, camino adelante* y otras similares, que son también grupos adverbiales, se estudiaron en los § 30.5n y ss. Los grupos adverbiales pueden formarse también por coordinación (*antes y después; políticamente y económicamente*). Sobre la omisión del segmento *-mente* en construcciones como *atenta* y *respetuosamente*, véanse los § 7.14e y ss.

**30.14c** No suele ser posible la concurrencia de dos adverbios en *-mente*. Se prefiere, por tanto, *solo políticamente* a *solamente políticamente*. Se obtienen asimismo contrastes como *sorprendentemente* {*fácil* ~ \**fácilmente*} o *lamentablemente* {*inútil* ~ \**inútilmente*}. De manera análoga, de las dos opciones que se muestran en *Resultaron* {*maravillosos* ~ *maravillosamente*}, solo en la primera se admite el modificador *verdaderamente*. No se percibe con tanta claridad en otras lenguas románicas el rechazo que muestra el español a estas combinaciones (cf. cat. *totalment malament* ‘totalmente mal’). Los textos muestran algunas combinaciones de dos adverbios en *-mente* que pertenecen al mismo segmento sintáctico: *Podría ser que un día de trabajo represente dos de reclusión y podríamos, entonces, bajar no solamente rápidamente el tiempo que le correspondería estar allá, sino que no habría que pagar [...]* (*Actas Asamblea Panamá 25/4/2005*), y muchas más cuando los adverbios en -

*mente* que se suceden no comparten grupo fónico ni forman grupo adverbial: [...] que afortunadamente solamente aparecen de vez en cuando y con una periodicidad más o menos conocida (Ruiz Gopegui, *Hombres*). Tampoco comparten grupo fónico los adverbios en *-mente* que se suceden en las construcciones apositivas o coordinadas, así como en opciones estilísticas particulares poco representativas del español general: *Y su voz sonó extrañamente suavemente paradójicamente calma* (Cabrera Infante, *Delito*), sin comas en el texto original.

**30.14d** A pesar de que en los apartados precedentes se ilustran diversos tipos de grupos adverbiales, existen más dificultades para formar estas secuencias que para construir grupos adjetivales, nominales o verbales. Sería esperable, por ejemplo, que, del mismo modo que se forma el grupo adjetival subrayado en *Es muy consecuente con sus convicciones*, se creara con igual naturalidad el subrayado en *Actuó muy consecuentemente con sus convicciones*, pero los hablantes perciben este último como algo forzado y prefieren omitir el modificador (*Actuó consecuentemente con sus convicciones*), o bien el complemento (*Actuó muy consecuentemente*). Esta resistencia no se aprecia, en cambio, en los grupos adverbiales formados con los adverbios locativos o temporales mencionados en las páginas precedentes (*antes, después, cerca, lejos, etc.*), como en *Había llegado un poco antes de las cuatro* o *Se encontraban muy lejos del frente*. En los apartados siguientes se analizarán otros aspectos de las limitaciones que existen en la creación de grupos adverbiales.

**30.14e** Muchos adverbios derivados de adjetivos que llevan complemento preposicional no pueden HEREDAR ese complemento (§ 1.8j). Se obtienen así contrastes como *culpable de robo* ~ *\*culpablemente de robo*; *abierto a otras influencias* ~ *\*abiertamente a otras influencias*; *parco en palabras* ~ *\*parcamente en palabras*; *cruel con ella* ~ *\*cruelmente con ella*; *hábil para el dibujo* ~ *\*hábilmente para el dibujo*, entre otros muchos similares. Como es lógico, se excluyen estas combinaciones en la interpretación en la que el

grupo preposicional complementa al adverbio, pero pueden admitirse si inciden sobre algún otro predicado, como en Lo habían adobado cruelmente con sangre de la madre (Scorza, Tumba), donde el grupo preposicional que encabeza *con* no incide sobre el adverbio *cruelmente*, sino sobre el grupo verbal que se subraya.

**30.14f** Cabe pensar que la restricción que se acaba de describir obedece a la diferente manera en que los adverbios y los adjetivos cubren o saturan sus requisitos argumentales. Así, como se explica en los § 36.5k y ss., muchos de los complementos que admiten o requieren los adjetivos denotan la materia o el dominio al que se refiere la cualidad expresada por esos adjetivos. Así sucede con los complementos de ámbito y limitación (*fácil de decir, hábil en los negocios*), de reacción sensible y predisposición (*desagradable al oído, áspero al paladar*) o de tendencia o propensión (*respetuoso con sus compañeros*), entre otros muchos. Es razonable suponer que los adverbios correspondientes a estos adjetivos rechazan los complementos preposicionales porque los adverbios modifican a predicados verbales, no a los sustantivos que designan las entidades en relación con las cuales se manifiestan las inclinaciones o las reacciones mencionadas. Así, el complemento *con él* en *cruel con él*, en el que el pronombre subrayado designa un individuo, exige un grupo nominal con una interpretación paralela a la del pronombre (como en EL jefe había sido cruel con él), requisito semántico que no puede cumplirse si la estructura adverbial proporciona un evento en lugar de un individuo (*\*cruelmente con ella*).

**30.14g** Los adjetivos con complemento preposicional de los que se derivan adverbios que mantienen ese complemento se limitan a un número relativamente reducido de casos. Destacan en especial los que expresan unión, similitud, coincidencia o confluencia de personas o cosas (*paralelo, parecido, similar, análogo, proporcional o tangencial*), a los que se agregan

los adjetivos *junto* y *conjunto*. Se forman así grupos adverbiales como los que contienen los textos siguientes (se subraya el adverbio que los encabeza y la preposición que este selecciona):

Dijo que paralelamente a ese plan, se realizarán las evaluaciones para elaborar un programa de reparaciones (*Dedom* 29/8/1986); Muy parecidamente a lo que hemos hecho al imitar los otros animalitos, podemos representar al gallo con [...] (Fortún, *Bazar*); El público, aun en temas familiares, olvida en una semana las dos terceras partes de lo que oye o ve, similarmente a lo que sucede con los avisos de la publicidad en televisión (Ferrer, E., *Información*); Pero, análogamente a lo que ocurre con la morfina, esta formulación puede ser utilizada exitosamente por el hombre incapaz de crearla (Chiozza, *Cuerpo*); [...] hasta que la resistencia de la pared, que no disminuía proporcionalmente a la sucesión y al esfuerzo de los golpes, me arrojó al suelo (Bioy Casares, *Invención*); [...] para exigir, conjuntamente con los tres que entraron hoy, las mejoras que durante estos días se han venido exigiendo por los demás (Paz Hernández, *Huelga*).

**30.14h** También admiten complementos los adverbios derivados de varios adjetivos que expresan las nociones opuestas a estas, es decir, disimilitud, oposición o disparidad:

[...] contrariamente a la presunción, por parte de Fernandito, de la culpabilidad erótica paterna (Pombo, *Matilda*); La flora y la fauna marinas son, opuestamente a las terrestres, ricas y abundantes (Castro/Handel/Rivolta, *Actualizaciones*); [...] independientemente de sus fortunas o relaciones familiares (Fuentes, *Laura Díaz*).

Lo hacen asimismo los derivados de adjetivos que se refieren a otras relaciones temporales, como *anterior*, *posterior* o *previo*, mencionados en el § 30.14a, y también espaciales, como *oblicuo*, *perpendicular*, *transversal*:

Si se toma una moneda en la mano y se mantiene con el brazo extendido perpendicularmente a la línea de visión, su imagen retinal es circular (Pinillos, *Psicología*); Según una visión que cruza transversalmente a los partidos [...] (*Hoy* [Chile] 7/7/1997).

**30.14i** Aceptan, finalmente, con cierta facilidad los complementos preposicionales los adverbios derivados de adjetivos que admiten *para*, en particular los que designan la persona que resulta beneficiada o perjudicada por alguna situación, como en *lesivamente para sus intereses*;

*provechosamente para todos; desfavorablemente para nuestro equipo, etc.* He aquí algunos ejemplos de adverbios que se construyen con esta preposición y forman grupos adverbiales con tales complementos:

Afortunadamente para él, el carpintero y su mujer se mudaron de la casa pronto (Baroja, *Hierba*); —Felizmente para algunos señores —agregó en seguida (Mallea, *Bahía*); Desafortunadamente para los indígenas, el español Juan González, quien conocía la lengua indígena, había presenciado el areyto (Silvestrini/Luque, *Historia*).

**30.14j** Los adverbios suelen admitir dos tipos de modificadores: adverbios de precisión o imprecisión (justo encima de la mesa, inmediatamente después, más o menos cerca de su casa) y adverbios o expresiones de grado (muy comedidamente, bastante bien). Los primeros modifican principalmente a los adverbios o frases adverbiales que expresan relaciones temporales o espaciales. Entre ellos se cuentan los adverbios *justo*, *justamente*, *inmediatamente*, *mismamente*, *casi* y la locución *más o menos*. El adverbio *mismo* puede considerarse desde un punto de vista semántico un modificador de este tipo, pero se caracteriza por posponerse al adverbio al que modifica, a menudo situándose entre este y su complemento: \**mismo encima de la mesa* ~ *encima mismo de la mesa*; \**mismo allí* ~ *allí mismo*: [...] *detrás mismo de los altares y columnas de las iglesias* (Jiménez Lozano, *Grano*). Sobre otros aspectos del adverbio *mismo*, véanse también los § 13.11a y ss. y 16.6o.

**30.14k** Los modificadores de grado son admitidos por los adverbios o locuciones adverbiales que expresan dimensiones graduables, entre los que se cuentan los de manera y algunos de lugar y tiempo. Con respecto a los de manera, son graduables tanto los adverbios propios *bien* y *mal*, como todos aquellos que derivan de adjetivos calificativos graduables (muy claramente, bastante alto). En cambio, no son graduables los adverbios derivados de adjetivos relacionales, interpretados generalmente como adverbios de punto de vista o de ámbito (\*muy históricamente, \*bastante ruralmente). En efecto, la mayor parte de los adverbios oracionales rechazan los adverbios de grado (\**Muy evidentemente*, *él estaba al tanto*), pero unos pocos los

aceptan (*Muy probablemente, él estaba al tanto*). En cuanto a los adverbios de lugar y tiempo, son graduables los que denotan relaciones espaciales o temporales que señalan un punto, un área o un intervalo que se interpreta por su relación con otro punto de referencia. Admiten gradación *cerca, lejos, arriba, abajo, dentro, adentro, antes, después, pronto, tarde o temprano*, pero no suelen aceptarla, en cambio, *encima, luego, debajo o detrás*, con ciertas excepciones relativas a los usos figurados o traslaticios, como en *estar muy encima de una persona* (‘estar muy pendiente de ella’) o en otros que se mencionaron en el § 30.5h. En el § 30.7c se vio que solo algunos adverbios de frecuencia son graduables. Los grupos nominales que se usan como cuantificadores de grado (como en *dos pasos delante de mí; cinco metros atrás*) se estudiaron en el § 30.7d.

### **30.15 Locuciones adverbiales (I). Sus características gramaticales**

**30.15a** Las locuciones adverbiales son expresiones fijas, constituidas por varias palabras, que equivalen a un adverbio. Si bien presentan normalmente una estructura gramatical fija, algunas admiten variantes ortográficas. Cuando se fusionan en una sola palabra, pasan a ser adverbios propiamente dichos, y es esta la forma que suele preferirse en el uso, con las excepciones que se explicarán a continuación. Así pues, aunque se consideran correctas las dos variantes gráficas que se distinguen en los pares que siguen, se prefiere la segunda de ellas:

*al rededor ~ alrededor; a mata caballo ~ a mataballos; a posta ~ aposta; a raja tabla ~ a rajatabla; así mismo ~ asimismo; a troche y moche ~ a trochemoche; boca arriba ~ bocarriba; en frente ~ enfrente; en seguida ~ enseguida; entre tanto ~ entretanto; (por) entre medias ~ (por) entremedias.*

El adverbio *tal vez*, que no llega a formar un solo grupo acentual, constituye una excepción a la generalización que se acaba de introducir. Sin embargo, se usa asimismo *talvez* en algunos países americanos. Han caído en desuso las variantes gráficas *a quema ropa* y *a boca jarro*, en favor de *a*

*quemarropa* y *a bocajarro*. Permanece vigente, no obstante, *a boca de jarro*, incluida en el *DRAE*. El número de locuciones adverbiales del español es superior al de las que corresponden a las demás clases de palabras. Su estudio atañe propiamente a la lexicografía y a la dialectología, más que a la gramática, por lo que en esta obra solo pueden presentarse algunos ejemplos que ilustren tan amplio paradigma. En esta sección se describirán los rasgos fundamentales de estas locuciones; en las dos secciones siguientes se clasificarán en función de su estructura sintáctica.

**30.15b** La mayor parte de las locuciones adverbiales poseen la estructura de un grupo preposicional (por tanto, «preposición + sustantivo o grupo nominal»), con algunas excepciones que se analizarán en el § 30.17. Algunas admiten paráfrasis aproximadas con adverbios en *-mente*, como *en secreto* ~ *secretamente*; *en resumen* ~ *resumidamente*; *en fin* ~ *finalmente*; *en especial* ~ *especialmente*, pero la mayor parte expresa significados más específicos que los que suelen poner de manifiesto los adverbios, como se verá en esta misma sección. Las locuciones adjetivales y adverbiales son casi siempre GRUPOS PREPOSICIONALES LEXICALIZADOS (no son, por tanto, grupos adjetivales ni adverbiales), mientras que las locuciones verbales son grupos verbales lexicalizados, y las nominales son, a su vez, grupos nominales fosilizados. Se ha señalado modernamente que el hecho de que muchas locuciones adverbiales puedan usarse también como adjetivales constituye un problema gramatical, puesto que introduce en el sistema sintáctico una forma de redundancia que debería tratar de evitarse. La crítica hace alusión a la existencia de pares como los siguientes, entre otros muchos semejantes:

*afirmar de pasada* ~ *afirmación de pasada*; *caer en picada* ~ *caída en picada*; *casarse a la turca* ~ *boda a la turca*; *despedirse a la francesa* ~ *despedida a la francesa*; *disparar a quemarropa* ~ *disparo a quemarropa*; *huir a toda velocidad* ~ *huida a toda velocidad*; *poner a plazo fijo* ~ *cantidad a plazo fijo*.

El problema al que se hace referencia no se plantea en los complementos de régimen, que se reconocen tanto en *Confío en ella* como en *mi confianza en ella*. Las locuciones adjetivas y las adverbiales se definen en términos

FUNCIONALES, no propiamente CATEGORIALES. Ello obliga a una DOBLE CLASIFICACIÓN en un gran número de casos, a pesar de que se reconoce que el cambio de clase gramatical impide considerar cada una de estas expresiones como una misma unidad léxica apta para funcionar en contextos sintácticos diferentes. Algunos especialistas en fraseología prefieren hoy términos como GRUPO PREPOSICIONAL LEXICALIZADO, SINTAGMA PREPOSICIONAL FOSILIZADO u otros similares que se han acuñado para evitar el problema descrito. Se alude también a esta cuestión en el § 13.18.

**30.15c** Los límites entre los grupos preposicionales y las locuciones adverbiales se tornan escurridizos en algunos casos. Aunque varias de ellas admiten paráfrasis con adverbios en *-mente*, son grupos preposicionales (por tanto, no locuciones) muchas expresiones introducidas por la preposición *con* y un gran número de sustantivos que denotan cualidades o propiedades: *con fuerza*, *con esmero*, *con frecuencia*, *con rabia*, *con seguridad*, *con humildad*. Están, en cambio, más lexicalizadas expresiones como *con anterioridad* (que equivale a *anteriormente*) y también *con tiempo* ('dándose el tiempo suficiente') o *con el tiempo* ('con el paso del tiempo'). Se recoge la expresión *sin asco* en el *DRAE* ('sin escrúpulos, sin aprensión', usada en muchos países americanos) porque se entiende que constituye una pieza léxica, en lugar de un grupo preposicional libremente formado con recursos sintácticos: *Heriberto y él eran unos intrusos marcados por una red de criminales, que matan fríamente, sin asco, y que manejan millones de dólares* (Rovinski, *Herencia*). Existe asimismo una estrecha relación entre las locuciones preposicionales y las adverbiales cuando las primeras pueden prescindir de su término, lo que da lugar a alternancias como *subir a bordo del barco* ~ *subir a bordo*; *quedarse a la mitad del proyecto* ~ *quedarse a la mitad*, y otras similares que se examinan en el § 29.9. No son propiamente locuciones los grupos pronominales del tipo *lo justo* (en *Trabaja lo justo*), *lo necesario* (*No duermes lo necesario*), *lo imprescindible* y otros similares que se construyen sintácticamente con los requisitos que se analizan en los § 14.9 y 14.10.



**30.15d** Al igual que los adverbios, muchas locuciones adverbiales admiten adverbios de grado en función de su significado: *bastante a menudo, muy de mañana, tan a propósito, muy de vez en cuando, un poco a contrapié*. También como en el caso de los adverbios, unas locuciones están apenas condicionadas por el predicado al que modifican (*a la larga, de fijo, de vez en cuando*), mientras que otras inciden sobre predicados muy restringidos léxicamente. Se trata de locuciones como *a brazo partido* (que posee una distribución similar a *denodadamente*), *a bocajarro, a quemarropa, a fondo, a pierna suelta, a mano alzada, de memoria, en fila*, etc. La mayor parte de las locuciones adverbiales se asimilan a los adverbios de manera, grupo sintáctico sumamente heterogéneo, pero las hay que expresan localización temporal (*al amanecer*), frecuencia (*a veces*), lugar (*en el quinto pino*) o se asimilan a los adverbios de afirmación (*desde luego, por supuesto*), negación (*ni en broma, ni de broma*) o duda (*a lo mejor o a la mejor*), entre otros.

**30.15e** Las locuciones adverbiales no suelen admitir variaciones morfológicas y, como sucede con los adverbios, no están sujetas a relaciones de concordancia. Se documenta, sin embargo, cierta variación morfológica en algunas voces formadas con sufijos apreciativos: *de mañana ~ de mañanita; al soco* ('al abrigo del viento' en el español canario y en parte del rioplatense) *~ al soquito; a golpes ~ a golpetazos; a puchos ~ a puchitos*, entre otras muchas alternancias similares. Las alteraciones sintácticas están igualmente restringidas. Si bien se dice *de pronto*, no \**de muy pronto*, algunas locuciones admiten la adjetivación del sustantivo que contienen, dentro de ciertos límites, como en *a (grandes) gritos; a ratos (perdidos); a mi (modesto ~ particular) entender; a (pequeños) sorbos; de (pura) chiripa; en fila (india); en (riguroso ~ estricto) secreto*, y otras construcciones similares: *Y a la vuelta, sentados en un pretil del camino cambiaban a largos intervalos alguna frase indiferente* (Baroja, Aurora).

**30.15f** El adjetivo es parte esencial de la locución otras veces, como en *a mandíbula batiente, de buena tinta, a fuego lento* o en *de puro aire* ('sin razón alguna'), usada en Nicaragua, Honduras y otros países centroamericanos: *Me dijeron que se lo iban a llevar y que no tenían por qué presentarme ninguna orden, o sea que se lo querían llevar de puro aire* (*Nuevo Diario* [Nic.] 2/5/2000). El hecho de que no pueda añadirse un modificador del sustantivo en muchas de estas expresiones lexicalizadas confirma que son locuciones (por tanto, piezas léxicas), en lugar de grupos preposicionales (es decir, secuencias formadas con recursos sintácticos): *por la mañana* (\**fría*), *al mediodía* (\**caluroso*), etc. Como se explicó en el § 30.15b, muchas locuciones adverbiales son grupos preposicionales lexicalizados, lo que justifica que tengan cabida en los diccionarios.

**30.15g** Las alternancias en la posición de los adjetivos son asimismo infrecuentes. Se admiten *en voz alta, en alta voz, en voz baja y en baja voz*, pero la última de estas cuatro combinaciones es mucho menos usada que las otras tres. Son poco numerosas las locuciones adverbiales que alternan la presencia de artículo con su ausencia, como *a compás ~ al compás; a voleo ~ al voleo*, o las que admiten alternancias entre complementos preposicionales y posesivos: *de puño y letra de su jefe ~ de su puño y letra* (cf. *a sus anchas ~ \*a anchas de ella*). Son varias, en cambio, las que aceptan el paradigma de los posesivos: *a mis anchas, a tus anchas, a sus anchas; a mi vez, a tu vez, a su vez; en mi vida, en tu vida, en su vida*, etc.

**30.15h** Algunas locuciones cuentan con VARIANTES LÉXICAS, a menudo usadas en áreas geográficas distintas y, a veces, también en épocas diferentes. Así, con el sentido de 'muy lejos', se emplean hoy (más en el español europeo que en el americano) *en las chimbambas* y *en las quimbambas*, que corresponden a la expresión *en las quimbámbaras*, documentada en la lengua antigua. Con el mismo sentido se emplea *en las sínsoras* en el área antillana, y en el *quinto pino* o *en el quinto infierno* en muchos países. Con el significado de *al final* o de *en fin*, se utiliza *en un final* en Cuba, *a la final*

en Panamá, Colombia, Venezuela, el Ecuador y Chile, y *a las finales* en este último país y en los del área andina. La mayor parte de estos usos son propios de la lengua oral:

Sonrió él pero ella no. Se levantó, en un final, echando la silla atrás con su cuerpo que él miró no sin deseo (Cabrera Infante, *Delito*); Ellos prometen que van a arreglar los jardines, van a poner [...] flores, van a hacer de todo y a las finales no hacen nada (CREA oral, Perú); Más del 40% de los ahorros que se atribuyen a la nueva ley de Welfare, alrededor de 55 000 millones en seis años, serán en un final en beneficio de los inmigrantes (*Américas* 8/4/1997); Pero a la final también pude superar esa enfermedad (CREA oral, Venezuela).

**30.15i** La locución *de carrerilla* ('de seguido, de corrido') cuenta con la variante *de carretilla*, que se usa en Cuba (*leer* (algo) *de carretilla*). En el área andina, en Colombia y en algunos países centroamericanos (Honduras y Nicaragua, entre otros) se registra *a la fija*, casi siempre en el habla popular. En el Río de la Plata se utiliza *en fija* (*En fija que hoy llegan temprano*) y *de fija*. Antiguamente se usó *en fijo*, que se empleaba asimismo en el español europeo. En las demás áreas hispanohablantes es hoy más frecuente *de fijo*. El significado de todas estas variantes es 'con seguridad, con certeza':

Si escapo de esta —se dijo— en fijo que ya nunca la pierdo (Güiraldes, *Segundo*); No podrían lucirse tanto de telón adentro; pero se divertirían en fijo; verían cosas muy agradables, muy nuevas, y hasta podrían coquetear con los cantantes (Clarín, *Hijo*); —Si usted no me hubiera traído la buena suerte —agregó en voz baja—, de fijo que no le hablaría como le estoy hablando (Asturias, *Presidente*); De fija se va a morir sufriendo como un perro (*Página* 12/4/2004); Nos reunimos [...] para acordar que en ese sitio no se podía más, porque a la fija la aviación nos sacaba (Alape, *Paz*); El cónsul podía comentárselo a Bianchi; y a la fija, Bianchi alertaría al director del penal para que le suspendiera los pases (Chavarría, *Rojo*); Ahora le relucía un cuchillón en la mano derecha, que en fija lo había traído en la manga (Borges, *Infamia*).

**30.15j** La locución *en picada*, que se construye con *caer*, *bajar*, *lanzarse* y otros verbos de movimiento, es de uso común en América. La variante *en picado* es rara fuera de España:

El ave emitió un gemido metálico, casi un lamento lúgubre, y se lanzó en picada con dirección al sur (Colmán, *Vuelo*); Virginia perdió pie en el colchón y sintió que el corazón se le llenaba de plomo y que descendía en picado a los oscuros e insondables fondos del amor (Castro, L.,

*Fiebre*).

Se emplea *a la mejor* (§ 30.11i) en México y algunos países centroamericanos, aunque con menor frecuencia que *a lo mejor*, de uso general en las demás áreas hispanohablantes:

Se quedaron huérfanos en el pleito y a la mejor me quedo sin ellos (Aguilar Camín, *Golfo*); Quién puede saber lo que vendrá. A lo mejor yo me caso, y vos también (Benedetti, *Geografías*).

La locución *a cara o cruz* cuenta con la variante *a cara o ceca*, usada en el Río de la Plata.

**30.15k** Con el sentido de *por las malas*, se registra *a la mala* en gran parte de América, como en *A la mala* *no sacarás nada de él* o en *Me alegro de decírselo, señor personero, porque usted quiere obtener las cosas a la mala* (Scorza, *Tumba*). Casi el mismo significado que *al pie de(l) cañón* posee *a pie de obra*, característica del español europeo. Se han creado recientemente en España *a pie de calle*, *a pie de urna* (también usada en Cuba y otros países antillanos), *a pie de césped* y otras variantes similares. En algunos países de las áreas centroamericana y rioplatense se documentan *a boca de urna* o *en boca de urna*. En Colombia se emplean *a pie de marcha* y *a pie de lucha*. Con el sentido de la locución *a toda velocidad* se han documentado, entre otras, las variantes siguientes (no conocidas por igual en todas las áreas hispanohablantes):

*a toda greña, a toda leche, a toda marcha, a toda mecha, a toda pastilla, a toda prisa, a todo gas, a todo mecate, a todo pique, a todo tiro, a todo trapo, a todo tren, a todo trote, a todo vapor,*

entre otras, además de *a todo correr, a todo meter* y *a todo dar* (§ 13.18f). Existen otros casos similares de variación léxica en las locuciones adverbiales. Las variantes de las relativas libres lexicalizadas encabezadas por *donde* (*donde el diablo perdió el poncho*) o *cuando* (*cuando las ranas críen pelo*) se estudian en los § 22.8z y 22.9z.

**30.15l** Un buen número de locuciones adverbiales contienen PARADIGMAS RESTRINGIDOS. Unas veces se forman con un grupo relativamente reducido de sustantivos, pero otras se pueden ampliar si estos cumplen alguna condición léxica o gramatical. Se construyen, por ejemplo, locuciones adverbiales con la preposición *en* y los sustantivos que designan vehículos y otros medios de transporte: *en autobús, en canoa, en coche, en barco, en burro*, etc., pero *a caballo*. No obstante, las primeras están más cerca de los grupos preposicionales, ya que admiten ciertos modificadores (*en barco de vela* contrasta con *\*a caballo de carreras*). Está semilexicalizada la pauta «*a prueba de + sustantivo*». Si bien son sumamente frecuentes en esta construcción ciertos sustantivos contables en plural (*bombas, golpes, balas, incendios*) y algunos no contables en singular (*agua, fuego*), se admiten otros que no forman parte de un paradigma restringido, como en [...] *con un sentido del humor a prueba de acreedores* (García Márquez, *Noticia*), o en [...] *con esa eficacia que siempre me asombra, a prueba de repulsiones* (Edwards, *Máscaras*).

**30.15m** No son propiamente locuciones las expresiones formadas mediante el esquema «nombre + preposición + nombre» que designan formas de recorrer o revisar algo. No pueden, por tanto, aparecer en los diccionarios *casa por casa, página por página, árbol por árbol*, etc. Están, en cambio, lexicalizadas, y figuran por ello en los repertorios lexicográficos, muchas locuciones adverbiales que se forman con la misma pauta: *punto por punto, ce por ce, cuerpo a cuerpo, mano a mano, mano sobre mano, codo con codo, paso a paso, hombro con hombro*, etc. Véase también sobre este punto el § 29.4p.

**30.15n** Con la pauta «*a la + adjetivo ordinal femenino*» se forman *a la primera, a la segunda, a la tercera* y otras locuciones similares en las que se sobrentienden los sustantivos *vez* o *tentativa*, y se expresa la ocasión en la que se logra lo que se intenta. Sobre la pauta que da lugar a las locuciones *a codazos, a golpes, a gritos, a tiros*, etc., véase el § 30.16h.

Sobre la que permite la serie *a decenas, a centenares, a miles*, en la que alternan *a* y *por*, véase el § 30.16l. Con la pauta «*a la* + adjetivo gentilicio femenino» se forma un gran número de locuciones en las que se sobrentiende el sustantivo *manera* (*a la francesa, a la griega, a la inglesa*, etc.), tantas —de hecho— como puedan concebirse en función de algún estereotipo que designe cierta manera de actuar que se considere característica de algo o alguien:

Fue con una moza de gentil parecer, de hasta veinte y dos años, vestida a la española, limpia y aseadamente (Cervantes, *Persiles*); [...] enarboladas banderas y gallardetes turquescos y con unos tamborillos y charamolas, tocando a la turquesca (Contreras, *Discurso*); Los días de la semana ordenados de lunes a domingo constituyen un sistema isomórfico a los días de la semana ordenados, a la inglesa, de domingo a sábado (Torreti, *Método*); Este, contra su costumbre, tomó sus copas de un solo trago, a la rusa. (López Páez, *Herlinda*).

**30.15ñ** Algunas de estas construcciones no son transparentes, por lo que se recogen en el *DRAE*. Así, *a la criolla* significa ‘de manera llana, espontánea, no sofisticada’, como en *arreglar un carro a la criolla* o en el siguiente texto: *En Eva se daba la rabia por la justicia. Una implacable voluntad de desterrarla. Lo hacía a la criolla, llevada por la furia santa* (Posse, *Pasión*). Esta misma locución es transparente cuando designa cierta forma de cocinar, como en *bifes a la criolla*. Se usa «*a la* + sustantivo femenino» en construcciones lexicalizadas de desigual transparencia que expresan asimismo semejanza con un modo de ser o de comportarse: *a la marchanta* (‘con desgana o des cuidado’ en la Argentina, como en *tirarse a la marchanta*); *tumbarse a la bartola*, de igual significado; *cortarse el pelo a la garçon* (en alternancia con *a lo garçon*). No son frecuentes los nombres propios en ellas, pero se registran ocasionalmente, como en *regatear a la Maradona* o en [...] *y por su pelo negro, arreglado a la Napoleón* (Azuela, A., *Tamaño*).

**30.15o** Con la pauta «*a lo* + adjetivo» se forman otras locuciones similares a las descritas en el apartado precedente. Alternan, pues, *a la cubana* y *a lo cubano*; *a la mexicana* y *a lo mexicano*; *a la griega* y *a lo griego*, etc.:

*Jornada primera. Sale SALEC, turco, y ROBERTO, vestido a lo griego (Cervantes, *Sultana*). Como se ha explicado, se prefieren las variantes con el artículo femenino cuando se designan ciertas formas establecidas de actuar, muy frecuentemente de preparar alimentos. La variante con *lo* se admite también con adjetivos no gentilicios:*

Cántese a lo llano —dijo a esta sazón Repolido—, y no se toquen estorias pasadas, que no hay para qué (Cervantes, *Rinconete*); [...] alzadas las manos y estendidos los brazos a lo seráfico, recibiendo las llagas (Quevedo, *Marco Bruto*).

Se diferencia asimismo esta pauta de la anterior en que se aceptan mucho más frecuentemente en ella nombres comunes e, incluso, nombres propios. Se ilustran ambas posibilidades a continuación:

La familia lloraba la ausencia del hijo, sobrino, esposo y padre, el cual era un valentón a lo D. Quijote y una cabeza desclavijada (Galdós, *Episodios*); [...] sabrosos sentimentalismos líricos a lo mulato Plácido (Rubén Darío, *Modernismo*); La bata de terciopelo brillante le cubría elegantemente hasta los pies y le daba un aspecto aristocrático y decadente, a lo Fellini (Navajas, G., *Destrucción*); A veces siento la tentación de ocultarme, a lo Fernando Pessoa, tras diversos heterónimos que me reemplacen (Donoso, *Elefantes*); Se dejaba ver cuando el público no le reconocía y participaba, con su saludo a lo torero, en el espectáculo (Razón [Esp.] 11/12/2001); “Gol no, golazo, lo estoy viendo, festejando a lo Pelé, con los brazos al cielo (Clarín 17/4/1997).

**30.15p** Junto a las expresiones que se mencionaron en el apartado precedente, formadas sobre un paradigma productivo, presentan mayor grado de lexicalización otras locuciones que denotan abundancia, pero también formas de actuar exageradas, inapropiadas o inhabituales: *a lo grande, a lo macho, a lo loco* (‘sin ton ni son’), *a lo bestia, a lo bruto*, y otras como *a lo bobo, a lo tonto* (‘con disimulo’) o su variante *a lo sucusumucu*, que se usa en algunas zonas del español caribeño: [...] *si era loca mosquita muerta, si era loca a lo sucusumucu* (Sánchez, L. R., *Guaracha*). Están totalmente lexicalizadas las siguientes locuciones adverbiales:

*a lo más, a lo mejor* (también *a la mejor*), *a lo menos, a lo peor, a lo sumo, de lo contrario, de lo lindo, en lo sucesivo, por lo común, por lo demás, por lo general, por lo menos, por lo pronto* (también *por de pronto* y *por el pronto*, la segunda ya en desuso), *por lo tanto, por lo visto, por*

*todo lo alto.*

No se incluyen en este paradigma las que se insertan en otras locuciones, como *por lo sano* en *cortar por lo sano*.

**30.15q** Las locuciones adverbiales se diferencian también en la medida en que su estructura sintáctica pone de manifiesto su significado. Son, en efecto, transparentes muchas de las que se ajustan a las pautas mencionadas en los apartados precedentes (*a martillazos*, *a la francesa*, *a lo bestia*, *a toda velocidad*). También lo son en alguna medida *a pie pelado* y *a pata pelada*, que se usan en Chile, en Centroamérica y algunos países del área caribeña con el sentido de ‘con los pies desnudos’:

Me puse los pantalones de aceite y me ensució la cara y la camisa y a pie pelado me fui andando (Paz, M., *Papelucho*); [...] los bailes a pata pelada alrededor de un sombrero alón (Teitelboim, *País*).

Con este sentido se emplea *pata al suelo* en el Perú. Son en parte transparentes *a mano alzada*, *a puño limpio* y *a mano limpia*. La última se usa en Cuba, Colombia y otros países del área caribeña, así como en parte de Centroamérica: *Porque ella trabaja, lucha y actúa a mano limpia en la zona de Colombia más flagelada por la violencia* (*Tiempo* [Col.] 13/9/1996). Lo son asimismo *a la disparada* y *de una disparada*, que se utilizan en el español rioplatense con el sentido de ‘al momento’, y también con el de ‘precipitadamente’:

Salí poco menos que a la disparada, y me detuve en la esquina (Halley, *Hombres*); Venía de una disparada a buscar a la madre, porque tenía que volver allá a sembrar su campito (Daireaux, *Milagros*).

No es transparente, en cambio, la locución *al cohete* o *al cuete*, usada en El Salvador y otras partes de Centroamérica, además de en el Río de la Plata. No significa ‘rápidamente’, sino ‘en vano’:

¡Mas si yo hubiera adivinado que tanta sangre vertida era al cohete! (Manso, *Misterios*); Aquí estamos todos fichados y los disimulos son al cuete (Gasulla, *Culminación*).



**30.15r** En general, son mucho más numerosas las locuciones adverbiales que resultan OPACAS que las que pueden considerarse transparentes. Así, no es posible deducir de su estructura el hecho de que *de ahora para luego* (usada sobre todo en el área antillana, pero conocida en otras) signifique ‘repentinamente, inmediatamente’: *Eso llevaba mucho más trabajo y ella no tenía tiempo, al menos de la manera como había caído aquello, de ahora para luego* (Álvarez Gil, *Naufraños*). Tampoco es posible deducir de su forma el significado de *sobre el pucho* (‘de inmediato, sin dilación’), que se emplea en el español rioplatense y en algunos países andinos: *Las circunstancias obligan entonces a decidir sobre el pucho* (*Nación* [Arg.] 30/6/1992), entre otras muchas locuciones. Es opaca *bajo cuerda* (‘reservada o subrepticamente’; *por debajo de cuerda* en Colombia), mientras que son más transparentes *por debajera*, que se emplea con el mismo significado en Nicaragua y otros países centroamericanos, y *de tapada* o *a la tapada*, usos propios del Caribe continental y de algunos países andinos:

Pero se están equivocando, porque nunca vamos a negociar por debajera los intereses de la democracia (*Prensa* [Nic.] 30/5/1997); Los mismos liberales lo celebraban. Redactábanlo, de tapada por supuesto (*Carrasquilla, Tiempos*).

**30.15s** La transparencia o la opacidad de una locución adverbial está estrechamente relacionada con la conciencia léxica de los hablantes, en particular con la medida en que estos tengan acceso a su origen o a su etimología. Es lógico que la expresión *de un macanazo* resulte transparente para los que saben que la *macana* es un tipo de garrote. De modo similar, el sustantivo *yapa* o *ñapa* es una voz de origen quechua que significa ‘añadidura, cantidad añadida o restante’. La locución *de yapa*, usada en las áreas chilena, rioplatense y andina, y su variante caribeña *de ñapa* significan ‘por añadidura, además, encima’, así como ‘de propina’:

No se puede querer lo que quiero, y en la forma en que lo quiero, y de yapa compartir la vida con los otros (*Cortázar, Rayuela*); La desesperación le ha llevado [...] a anunciar rebajas importantes en las elevadas tarifas de energía eléctrica y del precio del gas, para media hora más tarde bajarlos aún más a los niveles que rigieron el año pasado, y de yapa, como diría el pueblo, prometió nuevos aumentos de salarios (*Hoy* [Ec.] 10/2/1997).

Se emplea asimismo *para ñapa* en el sentido de ‘para colmo’.

**30.15t** Algunas locuciones adverbiales tienen sentidos diferentes según el área lingüística en que se usen. Así, *de repente* significa ‘repentinamente’ en el español general, pero también equivale a ‘quizá, a lo mejor, posiblemente’ en casi todas las variedades del español americano (con la posible excepción del hablado en las Antillas) y en las islas Canarias (España):

A lo mejor tenía algo grave y no se podía curar con esos remedios de farmacia. De repente necesitaba radiografías o una operación (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); “Nunca se sabe, de repente puedo necesitarlo”, pensó (Allende, *Casa*); Yo de repente voy a atrasarte (CREA oral, Venezuela).

En el español colombiano y en el argentino adquiere también ese valor la locución *de pronto*. En el ecuatoriano se usa asimismo *de repente* en el sentido de ‘raramente, con escasa frecuencia’, como en *Venía solo de repente, aunque nosotros le esperábamos cada día*. La locución adverbial *a destajo* se emplea en el español general para designar cierta forma de obtener remuneración por el trabajo. No obstante, en Chile y en el Río de la Plata significa también ‘en desorden, a bulto’: *Las sociedades se formaron a destajo, locamente y sin examen, suscritas al minuto* (Orrego, *Casa*).

**30.15u** *Al garrote, a garrote o al garrote vil* designan en el español general cierta forma de ejecución, como en [...] *los de aquí de la vecindad bien que le ejecutan al garrote* (López, W., *Vine*), pero la primera variante se refiere también en Cuba, Panamá y otros países a cierta manera de prestar dinero, concretamente la que se hace a corto plazo y con interés elevado. De forma parecida, la locución *de una vez* significa ‘ya, definitivamente’ en casi todos los países hispanohablantes, como en *¡Cállate de una vez!* (existen variantes como *de una buena vez, de una maldita vez*, etc.), pero en la República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Panamá y otros países de Centroamérica y del área caribeña se usa también con el sentido de ‘al instante, en un instante’:

Se hicieron las presentaciones y de una vez todos los muchachos y los jóvenes y los hombres casados querían bailar con ella por lo hermosa que estaba (Vergés, *Cenizas*); Aprovecha el momento para no ver atrás y sale de una vez a los pasillos (Obando, *Paraíso*).

*En bruto* se utiliza de forma general como locución adjetiva ('sin pulir, labrar, tasar o rebajar'), pero en algunas variedades del español caribeño se emplea también como locución adverbial con el sentido de 'sin límite, sin medida', como en *Fuimos al festival y gozamos en bruto*.

### **30.16 Locuciones adverbiales (II). Locuciones formadas con preposición y término nominal**

**30.16a** En los apartados siguientes se clasificarán las locuciones adverbiales en función de su estructura sintáctica, que —como se explicó— corresponde muy frecuentemente a la de un grupo preposicional. Al igual que se procede en las demás locuciones descritas en esta obra (§ 12.9, 13.18, 29.9, 32.8, 34.11 y 35.3n y ss.), no será posible proporcionar la extensión geográfica de cada una. Aun así, cuando no sean de uso general, se intentará ofrecer, en la medida de lo posible, alguna información relativa a las áreas en las que se emplean. Las locuciones adverbiales de estructura más simple corresponden a la pauta «preposición + sustantivo en singular». He aquí algunos ejemplos de este esquema, que se completarán en los apartados siguientes:

*A: a baqueta, a bordo, a bulto (también al bulto), a cabalidad, a caballo, a cambio, a conciencia, a continuación, a coro, a destajo, a discreción, a disgusto (es desusada mal a gusto), a distancia, a escala, a flote, a fondo, a gusto, a honra, a mano, a mansalva, a manta, a ojo, a pie, a pulso, a presión, a propósito, a raya, a tiempo, a tono, a tope, a traición, a voleo (también al voleo);*

*ANTE: ante todo;*

*BAJO: bajo control, bajo cuerda, bajo fianza, bajo llave, bajo palabra;*

*CON: con anterioridad, con diferencia, con frecuencia;*

*CONTRA: contra corriente o a contracorriente, contra re(e)mbolso o contrarre(e)mbolso, contra reloj o contrarreloj (§ 10.11c);*

*DE: de acuerdo, de balde, de carrerilla, de casualidad, de chiripa, de corazón, de día, de embuste, de frente, de golpe, de gorra, de improviso, de lado, de madrugada, de memoria, de miedo, de milagro, de noche, de oído, de paisano, de pasada, de paso, de perfil, de*

*plano, de prisa (o deprisa), de rebote, de refilón, de reojo, de repente, de sobra, de sopetón, de sorpresa, de verdad, de yapa o de ñapa;*

*EN: en abreviatura, en abundancia, en balde, en broma, en cabeza, en cantidad, en cama, en conclusión (también en resumen, en síntesis), en confianza, en conjunto, en consecuencia, en demasía, en diagonal, en efectivo, en efecto, en exceso, en extremo, en fila, en fin, en línea, en miniatura, en orden, en parte, en perspectiva, en principio, en realidad, en rigor, en secreto, en serie, en suma, en teoría, en verdad, en vilo, en vivo;*

*PARA: para colmo;*

*POR: por añadidura, por barba, por cabeza, por casualidad, por contraste, por correo, por derecho, por desgracia, por exceso (también por defecto), por fin, por fortuna, por sorpresa, por suerte, por supuesto, por ventura;*

*SIN: sin cuidado, sin duda, sin fin, sin límite, sin medida, sin remedio, sin tasa;*

*SOBRE: sobre manera (o sobremanera).*

**30.16b** Cabe añadir las expresiones semilexicalizadas que se forman con nombres de instrumento (*a lápiz*) o vehículo (*por tren*) en singular, y que se estudian en los § 39.6b y ss. También pueden agregarse las locuciones que se ajustan a la pauta «preposición + sustantivo compuesto», como *a bocajarro, a quemarropa, a rajatabla, a tocateja*, así como el numeroso grupo de locuciones adverbiales latinas, ya integradas en el español, que se construyen con preposiciones, como *ad aetérnum, ad líbitum, ad perpétuam, ex aequo, ex cá(t)edra, ex profeso, in memóriam* o *in situ*, todas las cuales explica el *DRAE*. Algunas de ellas pueden ser también locuciones adjetivas, de acuerdo con la distinción que se recordó en el § 30.15b. Se han creado algunas variantes de ciertas locuciones latinas añadiendo indebidamente una preposición, como en *de motu proprio*, variante incorrecta de *motu proprio*, o *a grosso modo*, variante incorrecta de *grosso modo*. No se debe confundir la locución adverbial *ex abrupto* (‘repentinamente’) con el sustantivo *exabrupto* (‘salida de tono’).

**30.16c** Son numerosas las locuciones que se forman con sustantivos no usados fuera de ellas: *a destiempo, a horcajadas, a hurtadillas, a mansalva, a nado, a quemarropa, a regañadientes, a sabiendas* (sobre *a sabiendas de*, véanse los § 47.14d, e), *en cuclillas* (también *de cuclillas*), *en volandas, a ultranza*, entre otras. Los sustantivos *reojo* y *sopetón* no se registran únicamente en las locuciones *de reojo* y *de sopetón*, pero se emplean en

ellas con más frecuencia que en otros contextos. Están semilexicalizadas muchas expresiones formadas sobre la pauta «*sin* + sustantivo en plural», como *sin aspavientos*, *sin contemplaciones*, *sin miramientos*, *sin prisas*, *sin rodeos*, *sin sorpresas* o *sin vueltas*, por lo que pueden considerarse grupos preposicionales en lugar de locuciones.

**30.16d** Muchas de las locuciones formadas con la pauta «*a* + sustantivo» se restringen a ciertas áreas geográficas —y, muy a menudo, también a los registros coloquiales, cuando no a la lengua popular—. Cabe señalar entre ellas *a cabalidad* (‘cabalmente’), usada en Cuba y otros países antillanos (*Cumplía las directrices a cabalidad*); *a chaleco* (‘por fuerza, violentamente’), característica de México y parte de Centroamérica; *a bocha* (‘en profusión’), usada en el Uruguay; *a rolete* (‘en abundancia, en grandes cantidades’), registrada en el Río de la Plata; *a cucucho* (‘a cuestras, sobre los hombros’), empleada en El Salvador y otros países centroamericanos. Un sentido similar tienen *a horcajadas* y *a caballo* (o *caballito*) en muchos países. También con el significado de ‘a hombros’ o ‘sobre la espalda’ se usa *a tuto* en Guatemala, Honduras y otros países centroamericanos; *a la coscaleta*, en Canarias (España); *a babucha(s)*, en el español rioplatense, y *a guanchinche* en Panamá. Se utiliza *a juro* (‘por fuerza, necesariamente’) en el Caribe continental y en el español canario. En este último, se emplea *a rolazo* (‘a ojo, calculando por encima’). En España y en el Río de la Plata se emplea *a porrillo* (‘en abundancia’), y solo en España *a machamartillo* (‘con gran firmeza’). Se ejemplifican a continuación algunas de estas locuciones:

Por ser día festivo había gente a porrillo (Güiraldes, *Segundo*); Así que a chaleco tuvo que comprar las mentadas aldabas (Hayen, *Calle*); En materia de aumentos, la única medida sensata sería un incremento de 0,5 % [...] y montado a cucucho sobre la declaración de renta para recolectarlo con prontitud y administrarlo con facilidad (*Salvador Hoy* 15/3/2001); Siguió filmando a rolete (*Clarín* 16/7/1997); Practicarán ejercicios de desarrollo de fuerza en los brazos y piernas, tales como: suspensión en barras, juego de transporte del venado, carga a guanchinche y otros (*Programa educación física*); Si la física me encantaba, otras materias me dejaban frío. Tenía que estudiarlas a juro, porque sí (Quintero, E., *Danza*); Se llevaba “a tuto” unas tablas,

cargaba con un poncho de Momostenango y con una bolsa de figurillas de Rabinal (*Hora* 2/7/1997); Pablo la cargó a babucha y pasaron (Wilde, *Prometeo*); [...] un partido localista que defiende a machamartillo la españolidad de la ciudad (*Tiempo* [Esp.] 29/5/1995).

**30.16e** Entre las locuciones restringidas geográficamente que se forman con la pauta «*de + N*» cabe mencionar *de fai* ('gratis, sin pagar'), empleada en El Salvador, Guatemala, Honduras y otros países centroamericanos. Se usa con este mismo sentido *de grolis* en Guatemala, *de cachete* en Puerto Rico y *de gorra* en muchos países. A este grupo pertenecen también *de romplón* ('de improviso', pero también 'de pasada, de refilón'), utilizada en parte de Centroamérica. Con el sentido de 'de improviso' se usa *de fly* o *de flai* en Cuba. Se registra *de sopapo* ('repentinamente, de sopetón') en Guatemala. *De culata* ('hacia atrás', pero también 'mal, pésimamente') se emplea en el área rioplatense y en algunos países andinos. *De gana* ('por gusto, por capricho') se atestigua en el Ecuador; *de ribete* ('además') en México, así como en Guatemala, Honduras, El Salvador y otros países centroamericanos. El mismo sentido tiene *de feria*, que se usa en Costa Rica, Honduras y otros países de Centroamérica. Se registra *de choreta* ('de improviso') en esta misma área; *de paporreta* ('de memoria') en el Perú; *de retache* ('de vuelta, en devolución') en México y Guatemala. Se emplea *de chanfle* ('de lado, oblicuamente') en Chile y el Río de la Plata, sobre todo en el lenguaje deportivo, pero también en algunos países centroamericanos y antillanos. Se usa *de relance* ('casualmente, sorpresivamente') en el español canario y en algunas zonas del área caribeña. Se prefiere la variante *de relancina* en el Perú. También se documenta *de chamba* con ese mismo sentido. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

No estamos haciendo de gana, por locura o por capricho, sino por razones (*Vistazo* 21/9/1997); Me lo sé de paporreta (Bryce Echenique, *Magdalena*); Sufrió tremendo traumatismo craneoencefálico por el que murió, y de ribete Fernández Lefranc cayó encima de él, por lo que lo amortiguó con su cuerpo (*Excélsior* 23/9/1996); Ella se arrancó de romplón el huipil (Flores, *Siguamonta*); En un fogonazo, Romario asesta sus goles de media vuelta, de chilena, de volea, de chanfle, de taco, de punta o de perfil (Galeano, *Fútbol*); O sea, que llevas viviendo de gorra cinco días y tú ni te enteras... (Pombo, *Héroe*).

**30.16f** A la pauta «*en + N*» corresponden varias locuciones que significan ‘en grupo’ o ‘en cantidad’. Muchas de ellas hacen referencia a la manera desordenada o tumultuosa de presentarse algo o alguien. A ese extenso paradigma pertenecen *en tropel*, *en masa*, *en trompa*, *en montón* (la variante *en montonera* se usó en Colombia y otros países del área caribeña), *en pila* (también *en montón pila* en Cuba), *en bola* (en México y varios países centroamericanos como Nicaragua y Honduras), *en bonche* (en Puerto Rico, Venezuela y otros países caribeños), *en marra* (en Guatemala), *en cambote* (en Venezuela). Se ejemplifican a continuación algunas de ellas:

Pero los acontecimientos del día acudieron a su mente en tropel (Allende, *Plan*); Todos los del pueblo decidieron hacer el viaje en montón a la ciudad (Rubín, *Rezagados*); Mis primos se acercaron en bola y me dijeron que ellos me invitaban (Alatríste, *Vivir*); Y hasta vinieron en cambote las cultas naciones europeas a echar por tierra a cañonazos lo poco que nos quedaba (Herrera Luque, *Casa*); Seguiría siendo soltero, seguiría gastando el dinero en bonche (CREA oral, Venezuela).

**30.16g** En el español ecuatoriano culto se usa *en berlina* en el sentido de ‘en ridículo’, sobre todo en la expresión *poner en berlina*: *Por la dignidad del país, puesto en berlina por la humillante petición de [...] (Mercurio [Ec.] 7/11/2004)*. A la pauta «*por + N*» corresponde, además de las locuciones mencionadas en el § 30.16a, *por afano*, que se emplea en el Río de la Plata en el sentido de *holgadamente*; o *por (la) izquierda*, que significa ‘ilegalmente, con dobleces’ en esta misma área, así como en Puerto Rico y en algunos países centroamericanos: *Trabajar por izquierda es el eufemismo argentino para describir procedimientos ilegales y clandestinos (Verbitsky, Vuelo)*.

**30.16h** Forman otro grupo las locuciones adverbiales que corresponden al esquema «*a + sustantivo en plural*». Están entre ellas *a rastras*, *a hurtadillas*, *a plazos* (también *a plazo*), *a regañadientes*, *a veces*, *a cántaros* (en *llover a cántaros*) o *a carcajadas* (en *reírse a carcajadas*; también *reír a caquinos* en el Perú), además de *a sabiendas*, *a trompicones* y otras muchas. Un buen número de sustantivos contenidos en las locuciones que

se forman con esta pauta designan golpes, disparos, voces y otras acciones —casi siempre movimientos— que pueden considerarse bruscas, impulsivas o impetuosas. Aunque algunas tienen sentido positivo (*a besos, a caricias*), la locución designa la mayor parte de las veces alguna manera violenta o desconsiderada de actuar: *a balazos, a cañonazos, a empellones, a empujones, a garrotazos, a golpes, a gritos, a mordiscos, a pedradas, a tirones, a tiros, a voces*, etc. Son numerosos los nombres de golpes (§ 5.9 y 5.10) formados sobre sustantivos que designan partes del cuerpo y otras nociones relacionadas semánticamente con ellas: *a bocados, a cabezazos, a cachetazos, a codazos, a dentelladas, a manotadas, a manotazos, a mordiscos, a patadas, a palmotadas, a piñas, a puntapiés, a puñetazos, a trompadas*, entre otros muchos. Se ilustran a continuación algunos de ellos:

Clara reptó hasta allá llamándolo a gritos, pero nadie respondió (Allende, *Casa*); Y con los ojos vendados y muertas de risa la emprenden a garrotazos (Cela, *Alcarria*); [...] saliendo a llamar a palmotadas a la Gabrielita (Asturias, *Presidente*); El monstruo que había en él se levantaba y acometía las puertas a patadas (Vallejo, F., *Desbarrancadero*); Los asesinaron a balazos (Allende, *Eva*); Luego se arrancó a tirones los pelos de la nariz y las orejas (García Márquez, *General*).

Las variantes de estas construcciones con artículo determinado (*a los golpes, a los gritos, a los empujones, a los saltos, a las patadas*) son características del español rioplatense. Se ejemplifican en los § 15.13q y 30.16r. Muchos sustantivos de este paradigma se usan también en el grupo preposicional «*de + [numeral + nombre]*», como en *Lo tumbó de un bofetón*. Si bien se forman ciertas locuciones adverbiales con esta pauta, como *de un plumazo* (‘sin contemplaciones’) —en alternancia con *de un macanazo* en algunos países—, se considera que la mayor parte de estas secuencias no son propiamente locuciones, sino grupos preposicionales. En efecto, expresiones como *de un cachetazo, de una trompada, de un puñetazo* o *de una sentada* admiten variación en el numeral, además de modificadores adjetivales o de otro tipo.



**30.16i** El hecho de que las locuciones mencionadas (*a codazos, a patadas, etc.*) se formen sobre una pauta sintáctica sumamente productiva explica que no puedan estar en los diccionarios. Confirma la naturaleza semilexicalizada de estas expresiones el que los sustantivos que contienen admitan adjetivos calificativos:

Quiero apartar la tierra parte a parte / a dentelladas secas y calientes (Hernández, *Rayo*); Nos los comimos a bocados rápidos y grandes (Mastretta, *Vida*).

Sin embargo, no aceptan cuantificadores. Así, *Lo mató a (\*tres) balazos* contrasta con *Lo mató de tres balazos*, donde no hay locución. Pone igualmente de manifiesto el carácter semilexicalizado de esta pauta el hecho de que los sustantivos que se mencionan puedan coordinarse:

Se peleó a mordiscos y tirones de pelo con una mujer que se atrevió a comentar que el joven Arcadio tenía nalgas de mujer (García Márquez, *Cien años*); El campanero fue ajusticiado a pedradas y palazos (Vargas Llosa, *Lituma*).

**30.16j** Muchas locuciones del grupo anterior indican simultáneamente el instrumento con el que se realiza cierta acción y el modo de llevarla a cabo (§ 39.6a y ss.). Cuando el sustantivo se usa en singular, es muy frecuente que aparezca modificado por el adjetivo *limpio*, que resalta el que la acción se lleve a cabo con contundencia y sin miramientos, como en *a cachetazo limpio* o en los ejemplos siguientes:

[...] abriéndose paso a codazo limpio entre las multitudes (Galdós, *Miau*); Los dos contra doce a puñetazo limpio los pusieron en fuga (García Márquez, *Vivir*); Necesitaba los dos brazos para pegar a su marido, con el que andaba cada día a trompazo limpio (Mendoza, *Misterio*); La ceiba tachonada de dedos cortados a machetazo limpio por un asaltante de los caminos de Veracruz [...] (Fuentes, *Laura Díaz*); Les arrojó un jabón y los duchó a manguerazo limpio durante quince minutos (Bolaño, 2666).

No es, en cambio, transparente la locución *a piñazo limpio*, que se usa en Cuba y otros países del área caribeña en el sentido de ‘con grandes dificultades, a trancas y barrancas’: *Hizo su carrera a piñazo limpio*.

**30.16k** Con el mismo esquema que da lugar a las locuciones anteriores, se forman otras que expresan la manera en que se deshace o se desmorona algo (*a trozos, a pedazos, a cachos, a jirones*). Otras se refieren a la forma en que surge, se vierte o se bebe algún líquido: *a mares, a chorros, a borbotones, a raudales, a torrentes, a sorbos, a tragos, a cántaros, a guacaladas* (la última en Honduras, aunque ya poco usada: *Llovía a guacaladas*). Otras locuciones de este grupo expresan el modo en que se llevan a cabo ciertos movimientos o determinadas acciones: *a gatas, a hurtadillas, a rastras, a escondidas, a tientas, a ciegas, a tontas y a locas, a trancas y barrancas* (*a trancas y a mochas* en Colombia), *a trompicones, a saltos, a brincos, a horcajadas*. En Guatemala se usa *a memeches* para referirse a la manera en que las mujeres llevan sujetos los niños a la espalda:

Solo servía para [...] los domingos a la mañana, subir a despertar al capataz, arrancarle a tirones del camastro y obligarle a picar en el corte (Benet, *Región*); Fue entonces cuando la sangre comenzó a fluir a borbotones (Grandes, *Edades*); Veo venir a la Chona con el chirís a memeches (Flores, *Siguamonta*).

**30.16l** La misma pauta da lugar a un buen número de locuciones que denotan la forma en que varias personas o cosas participan conjuntamente en alguna actividad o reciben alguna acción, de manera que se ven afectados cierto número de participantes en ella. Estas construcciones se usan muy a menudo como complementos predicativos. Así, en *Los campesinos llegaban a miles* se dice que llegaban miles de campesinos cada vez. Muchas de estas locuciones, aunque no todas, contienen numerales o nombres cuantificativos: *a pares, a docenas, a cientos, a centenares, a miles* (también *por cientos, por centenares, por miles*), *a montones, a carretadas, a carradas* (en el área rioplatense) o *a puñados*:

Los despidos fueron a cientos (Barea, *Forja*); [...] ingresaban en la utopía de encontrar riqueza a puñados (Lorandi, *Ley*); Sacó a carretadas sus ganancias a bancos de Europa y Estados Unidos (Fuentes, *Cristóbal*).

**30.16m** En algunas áreas (especialmente la rioplatense y parte de la andina) se construyen a veces estos sustantivos con la pauta «*de a + N*», como en *Trabajan de a pares, girando a distinta velocidad* (Salinas, R., *Alimentos*). A la misma pauta sintáctica, pero con diferencia de significado, corresponde *a puchos* o *a puchitos* ('en pequeñas cantidades, poco a poco'). Se usa en Colombia y otros países del área caribeña, pero también en el Río de la Plata y en parte del área andina, a veces en alternancia con *de a puchos*: *He obtenido por toda recompensa una miserable pensión [...] y eso que, para cobrarla a puchos, tengo que pelear con el maldito tesorero* (Cordovez, *Reminiscencias V*). Las locuciones adjetivas del tipo de *a rayas*, *a listas*, *a cuadros*, *a tiras*, etc. se describen en el § 13.18c. Se ajustan a la pauta «*de + sustantivo en plural*» *de bruces* (que se prefiere a la variante *de buces* y a la ya arcaica *de buzos*), *de hinojos*, *de perlas*, *de puntillas*, *de rodillas* o *de rositas*. La última se usa en el español europeo y en el rioplatense y significa 'de balde, sin poner esfuerzo'. Las locuciones *en jarras*, *en fachas*, *en bola* o *de marras* se emplean más como adjetivales (§ 13.18) que como adverbiales.

**30.16n** La pauta «preposición + grupo nominal», en la que el nombre puede ir modificado por adjetivos o complementos preposicionales, da lugar asimismo a un gran número de locuciones. Como en otros casos, las introducidas por la preposición *a* son las más numerosas. A este grupo pertenecen las que se presentan a continuación, a las que se agregarán otras en los siguientes apartados (como en otros lugares de este capítulo, no todas son igualmente conocidas en la totalidad de las áreas hispanohablantes):

*a años luz, a beneficio de inventario, a bote pronto, a brazo partido, a buen recaudo, a buenas horas* (también *a buena hora*), *a calzón quitado* (también *a camisa quitada*), *a cámara lenta* (también *en cámara lenta*), *a cara descubierta, a carcajada limpia, a carrera tendida* (también *a carrera abierta*), *a cielo abierto* (también *descubierto*), *a ciencia cierta, a cosa hecha, a duras penas, a fuego lento* (también *a fuego manso*), *a grandes rasgos* (también *a grandes trazos*), *a grito pelado, a mandíbula batiente, a mano alzada, a mano armada, a marchas forzadas* (también *a marcha forzada*), *a mayor abundamiento, a media ración, a moco tendido, a ojo* (o *a ojo de buen cubero*), *a ojos cerrados, a ojos vistas, a pie de página, a pierna suelta* (también *a pierna tendida* y *a pata suelta*), *a pies juntillas* (también *a pie juntillas* y, en desuso, *a pie juntillo*), *a piñón fijo, a plazo fijo, a plena satisfacción, a primera vista* (también *a simple vista*),

*a puerta cerrada, a punta de pala, a ras de tierra, a ratos perdidos, a renglón seguido, a salto de mata, a sangre fría, a tiro de piedra, a toro pasado, a tumba abierta, a última hora, a vista de pájaro (también a vuelo de pájaro).*

Presentan más variantes *a campo traviesa*, que alterna con *a campo travieso*, *a campo través*, *campo a través* y *campo a traviesa*. Se consideran incorrectas las variantes *a campo a través* y *a campo atraviesa*. Sobre las locuciones formadas con grupos nominales coordinados, como en *a trancas y barrancas*, véase el § 30.17i.

**30.16ñ** Si el grupo nominal contiene un determinante, la relación de locuciones se alarga. A esa pauta corresponden, entre otras que se analizan a continuación, las siguientes:

*a la bartola, a la buena de Dios, a la cara (como en Se lo dijo a la cara), a la carta, a la chita callando, a la desesperada, a la deriva, a la fuerza, a la greña, a la intemperie, al aire libre, a la letra, a la par, a la perfección, a la postre, a la vez, a la vista, al azar, al cien por cien (también al cien por ciento y al ciento por ciento), al dedillo (también se registra al dedo), al detalle, al fin, al momento, al paso (también al trote, al galope, a la carrera, al tranco), al pie de la letra, al retortero, al revés, a las mil maravillas, a la ventura.*

Tienen significado temporal *al alba*, *al amanecer*, *al anochecer*. Con el sentido de *al atardecer* se usa *al pardear* en el español mexicano y *a oraciones* en el canario. También poseen significado temporal *al punto*, *al instante*, *al momento*, *al pronto*, *a la sazón*, *a estas alturas*, entre otras. *Al principio*, *al inicio* y otras semejantes admiten complementos, que pueden quedar tácitos, como en *Al final [de eso, de ello], nadie sabía qué decir. Al fin* y *al cabo* se emplea con sentido concesivo o adversativo, más que propiamente temporal. Con el significado de ‘en el momento o el período final de una tarea’, se usa en las Antillas, Venezuela y algunos países centroamericanos *en el albur de arranque*: *El Tribunal Supremo ha contribuido a la unión al barrer con toda la legislación que, en el albur de arranque, había promulgado el anterior Gobierno (Américas 31/1/1997).*

**30.16o** Están más restringidas geográficamente otras locuciones adverbiales formadas con la preposición *a* en la pauta que se describió en el apartado precedente. Se va perdiendo en el Ecuador el uso de *al agua* o *al agüita* con el sentido de ‘de carrerilla’ (*Me sabía la lección al agüita*). Se registra *al chilazo* o *de un chilazo* (‘de inmediato’) en Honduras, Guatemala y otros países centroamericanos. Con ese mismo significado se emplea *al soplado* en Costa Rica, y *al tiro* o *altiro* en Chile, la Argentina, Cuba y parte de Centroamérica, además de en los países andinos: *Hacía más de treinta grados de calor y el agua se secaba al tiro* (Edwards, *Anfitrión*). Existe la variante *de al tiro* (‘enteramente’), que se siente ya arcaica en el español popular de México y Centroamérica. En el Río de la Plata y en el área andina se usa *al toque* con el sentido de *de inmediato*: *Cámbiate al toque, flaco —le dijo el Tigre a Francisco—. Dile a Pinbolo que te abra el camarín* (Bayly, *Días*).

**30.16p** Se emplea *a la barata* (‘despreciativa o desconsideradamente’) en ciertas zonas del Ecuador, además de *al raje* (‘groseramente’). *A la marchanta* (‘de cualquier manera, descuidadamente, al tuntún’), mencionada en el § 30.15ñ, se usa en el Río de la Plata: *Entre pilas de diarios [...] elegía un ejemplar a la marchanta y lo leía de punta a punta* (Cohen, *Insomnio*). Están próximas en su significado *a la brava*, así como *a la chambona* y *a la maringa*, empleadas en el español canario. En Cuba y Puerto Rico se utiliza *a la cañona* (‘por la fuerza, violentamente’): *Te metiste aquí a la cañona, con un cuchillo como presentación, y todavía quieres que te abra los brazos* (Ramos Escobar, *Olor*). *A la maleta* significa ‘a traición’ en Chile, pero ‘ineficazmente’ o ‘desconsideradamente’ en Bolivia. Se registra *a la garnacha* (‘a la fuerza’) en Nicaragua, *a la pasarraya* (‘rápidamente’) en El Salvador, y *al chas chas* (‘al contado’) en México: *La vieron pagar más de doscientos mil pesos, al chas chas* (Hayen, *Calle*). Se prefiere con este sentido *al chan chan* en Bolivia, *al chan con chan* en Colombia, *al cache* en Cuba y *a tocateja* en España.

**30.16q** Se utiliza *a las millas* ('muy rápido') en Puerto Rico, *al caletre* ('de carrerilla') en el Caribe continental, y *al hilo* ('sin interrupción, uno tras otro', dicho especialmente de la forma de comer o beber) en muchos países americanos:

Vende tres frases [...] y obliga a repetir las al caletre (*Tiempo* [Ven.] 1/3/2007); Nos comimos todos tres platos al hilo, porque estaban deliciosos (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

Se documenta *al callo* ('sin rodeos') en Chile, y *al suavetón* ('suavemente, poco a poco') en El Salvador, Nicaragua y otras partes de Centroamérica. En la Argentina se distingue *al pedo* ('inútilmente') de *a los pedos* ('rápidamente'):

Pero había que estar esos días en Rosario para entender el fato, mi viejo, que hablar al pedo ahora habla cualquiera (Fontanarrosa, *Diciembre*); Me duché a los pedos y salí del vestuario con la camiseta de siempre (Maradona, *Diego*).

**30.16r** Se usa *al pelo* como locución adverbial ('oportunamente') en muchos países hispanohablantes, sobre todo con los verbos *venir* o *caer*, que admiten complementos predicativos adverbiales, pero también adjetivales (*Me viene perfecto* ~ *Me viene perfectamente*). En gran parte de América se emplea además como locución netamente adjetiva: *El trabajo te quedó al pelo* ('perfecto, impecable'). Son características del Río de la Plata *a los piques* ('apresuradamente') y *a los ponchazos* ('con grandes dificultades, a trancas y barrancas'), aunque la segunda también se emplea en Bolivia: *Está terminando el bachillerato a los ponchazos*:

Cuando vuelve a los piques con toda la policía, ya es tarde (Piglia, *Respiración*); En fin, yo soy un músico y un letrista hecho a los ponchazos, y quiero que me quieran por lo que doy con mis canciones (*Clarín* 5/2/1997).

Se usa *al trozo* ('descuidadamente') en Cuba: *¿De qué te quejas? Todos sus trabajos se hacen así, al trozo.*

**30.16s** Las locuciones adverbiales introducidas por la preposición *con* son escasas porque muchas de las que podrían, a primera vista, corresponder a esta pauta constituyen verdaderos grupos preposicionales, como *con detenimiento ~ detenidamente*. Cabe situar entre ellas, no obstante, *con cajas destempladas*, *con conocimiento de causa*, *con creces*, *con cuentagotas*, *con buen pie*, *con buenos ojos*, *con pies de plomo*, además de otras formadas con grupos nominales coordinados, como *con pelos y señales* o *con uñas y dientes* (véase el § 30.17i para otras locuciones adverbiales construidas de esta forma).

**30.16t** En el § 30.16a se mencionaron varias locuciones adverbiales del tipo «*de* + sustantivo». La pauta «*de* + grupo nominal» da lugar a las siguientes, entre otras:

*de boca en boca*, *de buena gana* (también *de buenas ganas*, *de mala gana* y *de malas ganas*), *de buena tinta*, *de buenas a primeras*, *de mala* (o *buena*) *fe*, *de mala manera* (también *de mala forma*), *de mil amores*, *de oídas*, *de perilla* (también *de perillas*),

a las que cabe añadir otras formadas por coordinación (*de golpe* y *porrazo*, *de hoz y coz*). Las secuencias *de algún modo*, *de alguna manera*, *de alguna forma* son locuciones adverbiales cuando significan ‘en cierto sentido’ o ‘desde cierto punto de vista’, como en este ejemplo: *El “collage”, de algún modo, intenta combinar la aviación y la literatura* (Clarín 11/10/2000). Son, en cambio, grupos preposicionales en otros contextos: *De algún modo tendrás que entrar*. Se emplea en las islas Canarias (España) *del zapato* en el sentido de ‘en el acto’.

**30.16u** Con la preposición *en* se forman *en último extremo*, *en última* (o *primera*) *instancia*, *en último término*, *en un santiamén*, *en el acto*, *en el fondo*, *en cuerpo y alma*, *en la cuerda floja*, *en la picota*, *en olor de santidad*, *en pie de guerra*, *en una palabra* y muchas otras. Con la preposición *por* se construyen también *por el contrario*, *por arte de magia*, *por el mismo rasero*, *por* (la) *libre*, *por todo lo alto*, *por amor al arte*, *por boca de ganso*, *por generación espontánea*, *por hache* o *por be* y *por pitos*

o por flautas, entre otras. Se usa en Venezuela *por todo el cañón* en el sentido de ‘sin reserva’: *Gómez no sabe con quién se ha metido de frente y por todo el cañón* (Herrera Luque, *Casa*). Se emplea en las Antillas *por la izquierda* en el sentido de ‘ilegalmente’: *Ganó mucho dinero trabajando por la izquierda*. Sobre *para más inri*, usada en España, véase el § 29.8m.

**30.16v** Con el indefinido *un/una*, asimilado a los numerales en algunos de sus usos, como se explica en el § 15.3, se forman *de una vez*, que admite variantes (*de una buena vez*, *de una vez por todas*, *de una maldita vez*, *de una puñetera vez*, etc.), así como un grupo numeroso de locuciones que aluden a la manera ininterrumpida de llevar a cabo las acciones que tienen límite temporal: *de un tirón*, *de un jalón* (en México, Centroamérica, Chile y algunos países andinos), *de un solo* (en Guatemala, El Salvador y otros países centroamericanos), *de un brinco* (en casi toda América), *de un sorbo*, *de un trago*, *de una tacada* (en España), *de una sentada*, *de un saque* (en el Río de la Plata, distinto de *del saque* ‘desde el principio’, usada en el Perú, entre otros países), *de una hebra* (en la Argentina), *de un pelo* (en Colombia) o la ya anticuada *de un aliento*:

La Infantería se hallaba a la distancia precisa para poder llegar de un aliento a nuestras posiciones (Galdós, *Episodios*); Volví a casa dispuesto a escribirte la carta de un tirón (Millás, *Mujeres*); La he leído [la novela] de un jalón y creo que nunca se podrá decir todo lo que fue ese episodio (Prada Oropeza, *Hora*); La oveja, que me seguía a todas partes, despertó de un brinco entre la hierba (Labarca, *Butamalón*); Sabía que la mina de un solo le había cortado su pie derecho (*Diario de Hoy* 27/3/2000); Se sirve otra copa de tequila, la bebe de un trago (Ibargüengoitia, *Clotilde*); Constituyó de una tacada veintiséis sociedades inmobiliarias (*Vanguardia* [Esp.] 1/5/1995); Se bebió de un saque un cuarto litro de tinto (Cortázar, *Rayuela*); Sopló el porrón, y se lo limpió de una hebra (Ascasubi, *Paulino*).

**30.16w** También se forman con la preposición *en*, sobre esta misma pauta, un grupo de locuciones que aluden a la manera sumamente rápida de hacer algo: *en un abrir y cerrar de ojos*, *en un dos por tres*, *en un santiamén* (también *en un decir amén* y *en un decir Jesús*), *en un suspiro*, *en un tilín* (la última, sobre todo en el español chileno y en el caribeño). En España y el Río de la Plata se usa con este mismo sentido *en un periquete*. Son



características del español europeo *en un pispás* y *en un plisplás* (también *en un pis pas* y *en un plis plas*), y *en (un) quítame allá esas pajas*, diferente de *por (un) quítame allá esas pajas* ('sin motivo justificado'):

Y hombre hay entre esos que ha hecho su capital en un quítame allá esas pajas (Galdós, *Episodios*); En un abrir y cerrar de ojos, las pasiones variaban; el dulce amor se impregnaba de hiel y se mudaba en despecho, en odio (Mujica Lainez, *Unicornio*); Metían, por ejemplo, una tarjeta en una máquina, y en un santiamén sacaban billetes (Vallejo, F., *Rambla*); Se quitó la chaqueta y en un periquete cavó una hoya profunda en la base de un alcornoque (Delibes, *Santos*); Se presenta de repente en los partidos [...] y te los resuelve en un pis pas (*País* [Esp.] 2/9/2001); Me sacaron la licencia en un tilín. Pero no me sirvió de nada (Barnet, *Gallego*).

Con el numeral *dos* se forman *en dos patadas*, *en dos toques* y *en dos monazos* (la última usada en Costa Rica, Nicaragua y otros países centroamericanos). Los grupos preposicionales del tipo *a veinte metros de su casa*, *a media hora del final*, etc., se estudian en los § 29.4j, k.

### **30.17 Locuciones adverbiales (III). Locuciones formadas con otras pautas sintácticas**

**30.17a** La pauta «preposición + adjetivo o participio» da lugar a un gran número de locuciones. El adjetivo o el participio puede aparecer en singular (*en breve*, *de ordinario*), pero raramente en femenino, como en *de seguida*, *en seguida* o *de última(s)*, que se usa en el español coloquial argentino: *De última, podemos decirle que llegue más temprano*. Se emplea *a diestra* y *siniestra* en casi toda América, pero *a diestro* y *siniestro* en España. He aquí algunos ejemplos de la pauta «preposición + adjetivo o participio en singular»:

A: *a diario*, *a menudo*, *a salvo*;

DE: *de antiguo*, *de cierto*, *de continuo*, *de corrido*, *de corto*, *de firme*, *de incógnito*, *de inmediato*, *de largo*, *de lleno* (también *de pleno*), *de nuevo*, *de ordinario*, *de pasada*, *de pronto*, *de seguido*, *de seguro*, *de súbito*, *de vacío*;

EN: *en absoluto*, *en abstracto* *en breve*, *en caliente*, *en concreto*, *en especial*, *en corto*, *en falso*, *en fino*, *en firme*, *en frío*, *en general* (también *en particular*), *en picado* (también *en picada*), *en positivo*, *en redondo*, *en seco*, *en seguida*, *en serio*, *en vano*;

*POR: por alto, por bajo, por cierto, por completo, por descontado, por duplicado, por entero, por escrito, por libre (por la libre en México, Cuba, la Argentina y el Uruguay, entre otros países), por separado, por supuesto, por último.*

**30.17b** Con adjetivos en femenino plural se forman *a ciegas, a derechas, a escondidas, a medias, a oscuras, a secas, a solas, a tontas y a locas, de oídas*, así como *a las claras, a las bravas* (o *por las bravas*), *a las buenas* (o *por las buenas, también de buenas a primeras*), *a las malas* o *por las malas* (también existe *en las buenas y en las malas* ‘en todo tiempo’). Se usa *con las justas* (‘por poco, ajustadamente’) en el área andina, sobre todo en el Perú: *El Seminarista se salvó con las justas* (Scorza, Tumba). Con el significado de *de oídas*, se emplea *de mentas* en el Río de la Plata: *Usted no me conoce más que de mentas* (Borges, Brodie). Se usa *en blanco* en esta misma área lingüística en el sentido de ‘con arreglo a las prescripciones y ordenanzas legales’, si bien esa locución suele emplearse más con valor adjetival, como en *La rebelión de los esclavizados se extendió desde los talleres clandestinos a las fábricas en blanco, donde los costureros comenzaron a organizar cuerpos de delegados y a luchar contra el fraude laboral* (Sur [Arg.] 4/5/2009). Ya no se emplean *a duro y de duro* (‘difícilmente’). Sobre locuciones adjetivales como *en alto, en limpio, en sucio* o *en negro*, véase el § 13.18.

**30.17c** Las locuciones *a las bravas, a las claras* y otras mencionadas en el apartado precedente contienen artículo. Si el adjetivo aparece en singular con artículo, el número de locuciones se alarga. Con el adjetivo en femenino singular se crean *a la larga, a la brava, a la corta, a la ligera, a la buena de Dios* (también *a la de Dios*), *a la inversa, a la libre*, así como el amplio número de las que se forman con adjetivos gentilicios (*a la francesa, a la mexicana*), descritas en los § 30.15n, ñ. La locución *a la mala*, usada en muchos países americanos, significa ‘con malas artes, a traición’: *Rosaura se casó con Pedro, a la mala, sin importarle un comino que ustedes verdaderamente se querían* (Esquivel, Agua). En el área andina también se registra con el sentido de ‘descuidada o bruscamente’, como en

*El carpintero desarmó el mueble a la mala.* Existe asimismo la variante *a las malas*. Con artículo masculino se forman *al detalle*, *al propio* ('adrede', usada en Costa Rica y otros países centroamericanos), *al vivo* ('apasionada o exaltadamente'), *al rojo* (también *al rojo vivo*) y algunas más. Con el artículo neutro *lo* se crean, entre otras, las locuciones mencionadas en los § 30.15o y ss.

**30.17d** El esquema «preposición + pronombre o adverbio» da lugar a locuciones adverbiales formadas con casi todas las preposiciones: *a* (*a poco* o *al poco*); *ante* (*ante todo*); *con* (*con todo*, *con todo y con eso*, y sus variantes *con todo y eso*, *con todo eso*, *con todo esto*); *de* (*de nada*, *de cerca*, *de ahora en adelante*, *de largo*, *de lejos*; las dos últimas en construcciones superlativas, como *Era, de lejos, la más lista*; *de pronto*); *desde* (*desde luego*, *desde ya*; esta última usada en las áreas antillana, rioplatense y andina con los sentidos 'desde luego' y 'ante todo'); *en* (*en esas*, *en estas*, *en adelante*); *entre* (*entretanto* o *entre tanto*); *para* (*para siempre*); *por* (*por poco*, *por ahí*, *por ahora*, *por hoy*, *por encima*, como en *calculando por encima*); *sin* (*sin más*); *sobre* (*sobre todo*). Se usa *de arriba* ('gratis, sin pagar') en el área rioplatense: *Los galeritas que no pudieron conseguirlas [las tierras] de arriba, las compraron a precio vil, con la complicidad de los militares* (Martínez, Perón).

**30.17e** Sobre el esquema «preposición + infinitivo» se crean *a bañar* ('de paseo'), *a cegar*, *a matar* (como en *disparar a matar*), *a morir*, *a pedir de boca*, *a rabiar*, *de morirse* y otras que se mencionan en el § 26.14m. En el § 29.4 se hace notar que las correlaciones de preposiciones dan lugar a un buen número de locuciones. Las pautas más productivas son «*de N en N*», como en *de boca en boca*, *de tarde en tarde*, *de trecho en trecho*, *de bote en bote* (*de bote a bote* en el Perú); «*de N a N*», como en *de cabo a rabo*, *de uvas a peras*, *de la ceca a la meca*, que admite la variante *de ceca en meca*: *Ando de ceca en meca y de zoca en colodra sin encontrarme a mí mismo* (Espinosa, E., Jesús). Cabe añadir, entre otras locuciones similares, *de un*

*momento a otro, de vez en cuando* (y las variantes que se consignaron en el § 30.7a), *de ahora en adelante* o *de Bagaces a Liberia* ('vagueando, sin hacer nada', usada en Costa Rica y formada sobre los nombres de dos ciudades costarricenses). Es muy infrecuente la pauta sintáctica que corresponde a la locución *de ahí en fuera*, empleada en el área caribeña con el sentido de 'aparte de lo mencionado': *Ya hice un recuento bastante amplio. De ahí en fuera, no tengo nada que decir.*

**30.17f** Al esquema «adverbio + grupo preposicional» corresponden *después de todo, antes de todo, antes de nada* (también *antes que todo* en el Perú y *antes que nada* en muchos países). La pauta «adverbio + adjetivo» no es productiva. Cabe asignar a ella la locución *ya mero* ('enseguida, muy pronto'), usada sobre todo en México y Guatemala: *Cuando empezó a salir el sol, me acordé que mi amiga Myrna ya mero iba a casarse* (Carballido, *Fotografía*). Se lexicalizan como adverbios algunos sustantivos o grupos nominales que expresan cantidad o grado, como *horrores*: *Aunque ahora debe estar sufriendo horrores [...] (Alatríste, *Vivir*)* o *montones*: *Yo creo que influye montones (CREA oral, Chile),* distinto de *a montones* (§ 30.16l), que se sustituye por adverbios cuantificativos (*cuánto, mucho*). Al mismo grupo cabe añadir las locuciones adverbiales cuantificativas *un disparate, una enormidad, un ojo de la cara, un abismo, un mundo, una eternidad, una fortuna, una barbaridad*, entre otras muchas, como en *Media un abismo; Pagó una fortuna, o Me costó una barbaridad escribirla* [= 'la carta'] (Cano Gaviria, *Abismo*). Presentan también la forma de grupo nominal *acto seguido, cada poco, codo con codo*. Sobre las locuciones cuantificativas que se usan en las construcciones pseudopartitivas, véase el § 12.6.

**30.17g** Las numerosas locuciones adverbiales cuantificativas mencionadas presentan una distribución geográfica irregular. Varias de ellas se corresponden con las unidades de medida mencionadas en el § 19.2p. Algunas de estas locuciones están restringidas a verbos cuyos

complementos pueden ser cuantitativos, como en *una eternidad* (con *durar, esperar, demorarse, vivir*, etc.), *un potosí, una fortuna, un Perú*. Se usa más *un platal* en el español americano que en el europeo, al contrario que *un dineral*. Estas locuciones adverbiales se emplean sobre todo con los verbos *ganar, gastar, pagar, costar, valer* y otros que admiten argumentos cuantitativos (§ 34.2m y ss.).

**30.17h** A las locuciones adverbiales cuantificativas formadas a partir de grupos nominales se pueden agregar *un ojo de la cara; Dios y ayuda* (que admite la variante *Dios y su ayuda*, usada en el área andina); *una bola* (como *Me costó una bola* ‘Me costó muchísimo’, en el área caribeña), reducción de *una bola de real; un puyero* (*gozar un puyero* en Colombia y Venezuela). Otras, como *una enormidad, un disparate, una barbaridad*, etc., admiten un número mayor de predicados verbales. Muchas de las que están más restringidas sintácticamente se ajustan a la pauta «preposición + sustantivo», como la citada *llover a cántaros: trabajar a destajo, reír a mandíbula batiente* (*a mandíbula llena* en parte del área antillana), *ganar dinero a paladas* (*a espuestas* en España), *loco de remate*. Están casi enteramente restringidas al español europeo las que se subrayan en *feo de narices, de todo punto imposible, pelín caro*, entre otras.

**30.17i** Se construye sobre esquemas coordinados un gran número de locuciones adverbiales. Se coordinan dos sustantivos en las siguientes, entre otras muchas:

*a bombo y platillo* (con *bombo y platillo* en México; con *bombo y platillos* en los países andinos y en los del Río de la Plata); *a cal y canto; a capa y espada; a golpe y porrazo* (también *de golpe y porrazo*); *a sangre y fuego; a tontas y a locas; a trancas y barrancas; con pelos y señales; contra viento y marea; con uñas y dientes; de hoz y coz; de {mi ~ tu ~ su...} puño y letra; de padre y muy señor mío; por pitos o flautas*.

Se usa *ciento y la madre* en España, y también en Nicaragua, Honduras y otros países centroamericanos. *Al duro y sin guante* (‘sin contemplaciones’, basada en el béisbol) es locución propia de Cuba. *Entre gallos y*

*medianoche* ('a deshoras', pero también 'clandestinamente') se documenta sobre todo en el español chileno, el andino y el rioplatense: *A raíz de los sucesos de septiembre del año 73, me tocó asilarme en Berlín del Este. Fue, en realidad, una decisión de mi Partido, tomada entre gallos y medianoche* (Edwards, *Anfitrión*). Entre las locuciones adverbiales formadas por la conjunción *ni* pueden señalarse *sin ton ni son*, *sin trampa ni cartón* y *sin comerlo ni beberlo* ('sin haber tomado parte en ello'): *Lo mismo ha ocurrido con ese pecado original que nadie pudo entender por qué lo habíamos heredado sin comerlo ni beberlo* (Miret, *Felices*). Existe la variante *sin comerla ni beberla*, que se usa en el Perú. Se coordinan dos pronombres o dos adverbios en *más o menos*, *más tarde o más temprano* (también *tarde o temprano*), *ni más ni menos*, *sin más ni más*.

**30.17j** La mayor parte de las locuciones encabezadas por la conjunción *como* son adjetivales, por lo que se analizan en el § 13.18c. Pueden considerarse adverbiales en algunos de sus usos *como Dios manda*; *como yuca para mi guayo* ('esmeradamente', usada en Puerto Rico y otros países antillanos); *como por un tubo* ('con suma facilidad, sin restricciones', en algunos casos 'con rapidez'), que admite la variante *como por entre un tubo*, propia del Caribe continental. Tiene un significado similar *como Pedro por su casa*. Otras locuciones adverbiales de estructura sintáctica análoga son *como anillo al dedo*; *como oro en paño* (o *en barras*); *como bola sin manija*; *como la mona* ('desastrosamente, penosamente'), utilizada en el Río de la Plata y parte del área andina; *como un clavo* ('puntualmente'), que se documenta en España; *como arroz* ('en abundancia, por todas partes'), propia del Caribe continental y que admite la variante *como arroz blanco*, registrada en las Antillas; *como burro sin mecate* ('sin más explicaciones', pero también 'sin freno, libremente, sin orden'), usada en México y parte de Centroamérica (el *mecate* es un tipo de sogá). Se ejemplifican a continuación algunas de estas locuciones:

Amenazaban las dictaduras regadas como arroz por el continente llamado nuevo (González León, *Viejo*); Es solamente la conciencia de que todo va como la mona para el que no tiene guita (Cortázar, *Rayuela*); Con que se marcha usted; así nomás, como burro sin mecate [...]

(Santander, *Ramona*); Como por entre un tubo nuevos chorros de dinero ingresan a las arcas distritales (*Tiempo* [Col.] 3/2/1997); Estaré allí como un clavo (Salisachs, *Gangrena*).

Se emplea en muchos países *como agua* ('rápidamente'): *Me tengo que volver porque el dinero se escurre como agua* (López Páez, *Herlinda*), que admite algunas variantes: *como agua entre los dedos* (en el Caribe continental), *como agua en una clepsidra*, *como agua en día de lluvia* (las dos últimas en el área rioplatense). Se utiliza en Cuba *como loco* a modo de locución adverbial en el sentido de 'en gran número' (*Había gente como loco*).

## **31 La conjunción. Sus grupos sintácticos. Las construcciones coordinadas**

---

**31.1** El concepto de conjunción. Sus características fundamentales. Conjunctiones coordinantes y subordinantes

**31.2** Las conjunciones copulativas. Aspectos formales e interpretativos

**31.3** Conjunctiones discontinuas o correlativas

**31.4** Categorías coordinables (I). Coordinación de segmentos análogos y divergentes

**31.5** Categorías coordinables (II). Las oraciones subordinadas como segmentos coordinados

**31.6** Coordinación copulativa y pluralidad

**31.7** Coordinación y concordancia

**31.8** La elipsis en la coordinación copulativa

**31.9** La coordinación disyuntiva

**31.10** La coordinación adversativa

**31.11** Conjunctiones subordinantes y locuciones conjuntivas. Pautas con las que se forman

**31.12** Conjunctiones que denotan excepción

**31.13** Relaciones y límites entre conjunción y adverbio (I). Usos de *mientras*



## 31.14 Relaciones y límites entre conjunción y adverbio (II). Otras conjunciones. Su relación con los usos adverbiales

---

### 31.1 El concepto de conjunción. Sus características fundamentales. Conjunciones coordinantes y subordinantes

**31.1a** Las conjunciones constituyen una clase de palabras invariables y generalmente átonas que relacionan entre sí vocablos y grupos sintácticos, unas veces equiparándolos y otras jerarquizándolos o haciéndolos depender unos de otros. Las que los enlazan sin establecer prelación entre ellos se denominan CONJUNCIONES COORDINANTES; las que los vinculan marcando entre ellos diversas relaciones de dependencia reciben el nombre de CONJUNCIONES SUBORDINANTES. Las conjunciones coordinantes enlazan palabras o grupos sintácticos que pertenecen a casi todas las clases sintácticas. Se dividen en dos clases principales, a su vez subdivididas en otras:

#### SIMPLES:

1. Copulativas: *y* (y su variante *e*), *ni*.
2. Disyuntivas: *o* (y su variante *u*), *ni*.
3. Adversativas: *pero*, *sino*, *mas*.

#### COMPUESTAS, DISCONTINUAS O CORRELATIVAS

1. Copulativas: *ni... ni...*; *tanto... como...*; *tanto... cuanto...*; *así... como...*
2. Disyuntivas o distributivas: *o... o...*; *sea... sea...*; *ya... ya...*; *ora... ora...*; *bien... bien...*

La conjunción *ni* aparece entre las simples y entre las compuestas por las razones que se explicarán en los § 31.9p y ss. A estas expresiones se añadirán algunas otras, ya en desuso, en las páginas siguientes. La combinación *entre... y...* constituye a menudo una expresión conjuntiva compleja que adquiere las características formales de los elementos coordinados, tal como se explica en el § 31.3n. La conjunción *sino* desempeña un papel importante en los contextos de contraste y de sustitución, como se verá en el § 40.6 y en el capítulo 48. Se añade tradicionalmente la conjunción *que* al grupo de las

copulativas cuando une dos verbos en presente de indicativo en esquemas reduplicativos. La interpretación de estos esquemas es normalmente intensiva, pero también puede ser durativa (§ 28.15x).

Por el coto boyal viene, corre que corre, vuela que vuela (Díez, *Fuente*); El teléfono había estado diez días suena que te suena (Vergés, *Cenizas*); Se la pasaban cose que cose hasta bien entrada la noche (Hayen, *Calle*).

**31.1b** Desde el punto de vista semántico, los grupos coordinados se interpretan como conjuntos cuyos elementos se suman (copulativas), alternan entre sí o se prestan a una elección (disyuntivas) o se oponen de diversas formas (adversativas). Las conjunciones compuestas disyuntivas se denominan tradicionalmente DISTRIBUTIVAS. La coordinación distributiva presenta los elementos coordinados como alternativas que se suceden según ciertas circunstancias. Son distributivas las conjunciones correlativas *ya... ya...; ora... ora...; bien... bien...* Se suele aplicar hoy más frecuentemente el término *distributivo* a ciertas expresiones cuantificativas (*cada uno de ellos*), así como a los grupos nominales en plural cuando se predica cierta propiedad de cada uno de los elementos que los forman (*Los niños fueron saliendo*).

**31.1c** Desde el punto de vista gramatical, la COORDINACIÓN es una operación que consiste en unir dos o más elementos mediante una o más conjunciones sin establecer entre ellos una relación jerárquica. El resultado de la coordinación es un grupo sintáctico que posee la misma categoría gramatical de los elementos coordinados y puede realizar, en consecuencia, las mismas funciones sintácticas que cada uno de ellos. Así, *los pueblos y las ciudades* es un grupo nominal coordinado, resultado de unir mediante la conjunción *y* dos grupos nominales; *tanto aquí como allí* es un grupo adverbial coordinado resultado de unir dos adverbios. Se obtienen resultados similares con expresiones que pertenecen a otras clases de palabras. A pesar de que entre los elementos coordinados no se establece una relación de jerarquía o dependencia, se da a veces cierto grado de

asimetría entre ellos, sobre todo cuando uno de los elementos coordinados impone sus propiedades gramaticales a todo el grupo. Esta situación es característica de la concordancia, como en Tú [2.<sup>a</sup> persona] y yo [1.<sup>a</sup> persona] volveremos [1.<sup>a</sup> persona] a vern<sup>os</sup> [1.<sup>a</sup> persona]. Se analiza esta propiedad en el § 31.7.

**31.1d** Las CONJUNCIONES SUBORDINANTES no unen dos términos equivalentes, sino que hacen depender el segmento al que preceden (generalmente oracional) de otro (verbal u oracional). El segmento que forman con el grupo sintáctico que introducen complementa unas veces al predicado principal (*Te llamé porque quería invitarte al cine*), pero en otros casos constituye uno de los dos miembros de algún PERÍODO (§ 1.3g), es decir, un segmento oracional bimembre entre cuyos componentes se establece cierto tipo de relación discursiva (*Si te apetece, vamos al cine*). Las conjunciones copulativas pueden enlazar más de dos segmentos, como en *Oye música, atiende el teléfono y dibuja, todo a la vez*, o en *La mermelada era de durazno, de frutilla o de toronja, no recuerdo*. Las conjunciones subordinantes, en cambio, solo ponen en relación dos segmentos, aun cuando el primero de ellos pueda ser compuesto. Así pues, pueden aislarse dos componentes en [*Oye música y atiende el teléfono*] [*mientras dibuja*], pero también en [*Oye música*] y [*atiende el teléfono mientras dibuja*]. No es posible, en cambio, aislar aquí tres segmentos paralelos, a diferencia de lo que sucedía en la variante con la conjunción *y*. Las oraciones que introducen las conjunciones subordinantes presentan el verbo en forma personal: *Quiero que {guardes ~ \*guardar} esto; Espero que me invites si {logras ~ \*lograr} ese trabajo*. Es polémico si constituyen o no excepciones las construcciones «*al + infinitivo*» o «*nada más + infinitivo*» (§ 31.4l, m).

**31.1e** Es polémica la clasificación de las conjunciones subordinantes. Las razones principales de la controversia son tres:

A. Los límites entre las conjunciones coordinantes y las subordinantes

- B. Los límites entre las conjunciones subordinantes y las preposiciones que introducen términos oracionales
- C. Los límites entre conjunción y adverbio

El problema A hace referencia sobre todo a las conjunciones ILATIVAS (*luego, así que, conque, de modo que*). Estas conjunciones son incluidas por unos gramáticos entre las coordinantes, y por otros entre las subordinantes. En los § 46.11d y ss. se explica que las oraciones que encabezan presentan numerosos puntos en común con las llamadas *causales explicativas*, por lo que el segmento subrayado en *Pienso, luego existo* no es propiamente equivalente al que podrían encabezar las conjunciones y u o.

**31.1f** También se ha planteado el problema que suscita A en lo relativo a las conjunciones comparativas. En efecto, el determinante *tanto* concuerda con *aciertos* en *Hubo tantos aciertos como equivocaciones* (construcción comparativa), mientras que la conjunción *tanto* no lo hace, tal como es de esperar, en *Hubo tanto aciertos como equivocaciones* (construcción coordinada). Sin embargo, el papel de la conjunción comparativa *que* en la oración *Acudían más turistas extranjeros que nacionales* pone en relación los adjetivos *extranjeros* y *nacionales* en la forma en que lo haría una conjunción coordinante. Las construcciones comparativas relacionan, además, dos términos de una forma relativamente análoga a como lo hacen las conjunciones copulativas, por lo que algunos autores entienden que la conjunción comparativa *que* (como en *más hombres que mujeres*) debe considerarse entre las coordinantes, no entre las subordinantes. Las conjunciones comparativas admiten elipsis parcial del grupo verbal (§ 31.8c), omisión de la terminación *-mente* (*tan oportuna como eficazmente*: § 7.14f, h) y otras propiedades características de la coordinación copulativa. Recuérdese que los elementos coordinados aparecen también relacionados A DISTANCIA con la conjunción *sino*, como en *No le entregaron a don Luis el paquete que habías enviado, sino a su secretaria*. En cambio, la sintaxis de las oraciones comparativas presenta complejidades de otra naturaleza, como se explica en el capítulo 45.

**31.1g** El problema *B* afecta de modo característico a las expresiones *porque* y *para que*, pero también a otras como *a pesar de que* o *sin que*. En efecto, si *porque* es una conjunción en *No lo acompaño porque me guste*, no es fácil entender que la conjunción *que* y el segmento que introduce formen conjuntamente una subordinada sustantiva que puede sustituirse por un pronombre (> *No lo acompaño por ello*) o equivaler a un grupo nominal (> *No lo acompaño por esa razón*). Se dedica a esta cuestión el § 46.2. El problema *B* se extiende a ciertas combinaciones del tipo «adverbio + *que*». Hay acuerdo general en que *mientras que* es una locución adversativa. La conjunción *aunque* presenta integrados gráficamente los dos componentes, adverbio y conjunción, pero el primero puede encabezar segmentos oracionales formados con gerundio que deshacen la conjunción, como en *aunque ella no esté de acuerdo ~ aun no estando ella de acuerdo*. Estos pares, análogos a los que se forman con *porque* y *por*, se analizan en el § 47.12. El problema *C* es el más complejo de los tres. Se abordará en las dos últimas secciones de este capítulo.

**31.1h** No coinciden las clasificaciones que hoy existen de las conjunciones subordinantes del español, ya que los gramáticos han dado respuestas diversas a las cuestiones que plantean los factores *A*, *B* y *C*. Como los desacuerdos entre ellos son muy notables en este punto —y son dignos de consideración los argumentos esgrimidos por los partidarios de cada opción—, cualquier clasificación de las conjunciones subordinantes que se haga estará sujeta a debate. La siguiente recoge los grupos sobre los que parece haber más consenso, con la excepción de los dos últimos, que son más controvertidos. Se mencionan solo algunas conjunciones en cada uno de estos grupos. Casi todas se analizan separadamente en algún capítulo de esta obra. Se agregan algunas locuciones conjuntivas (definidas en el § 1.10b y retomadas en el § 31.11):

COMPLETIVAS: *que* (*Supongo que llamará*); *si* (*No sé si llamará*).

CONDICIONALES: *si* (*Si te interesa el libro*); *como* (con subjuntivo: *Como no me hagas caso*).

CAUSALES: *porque* (*Lo creo porque tú lo dices*); *como* (con indicativo: *Como no estabas, me fui*).

CONCESIVAS: *aunque* (*Camina hasta su trabajo aunque vive lejos*); *si bien* (*Si bien no nos parece la mejor opción, la aceptaremos*).

ILATIVAS: *luego* (*Pienso, luego existo*); *conque* (*Es tarde, conque apúrate*).

TEMPORALES: *luego que* (*luego que lo hubo examinado*); *ni bien* (*ni bien lo avise*).

CONSECUTIVAS: *que* (*tanto frío que no se podía salir de casa*).

COMPARATIVAS: *que* (*más gente que antes*); *como* (*tanto aciertos como equivocaciones*).

EXCEPTIVAS: *salvo* (*Todos pasaron el curso, salvo Jacinto*).

Tal como se ha explicado, cabe también pensar que las conjunciones de los dos últimos grupos corresponden a las coordinantes, o bien que ocupan un lugar intermedio entre coordinantes y subordinantes. En el § 31.12 se explica que las conjunciones comparativas y las exceptivas poseen varios rasgos en común. Aunque se analiza aquí como conjunción subordinante, la partícula *si* es considerada adverbio relativo por algunos gramáticos tradicionales, ya que admite infinitivos (*No sé si llamar*), a diferencia de la conjunción condicional *si* (véanse los § 22.2p y 47.7n). En relación con las ilativas, recuérdese el § 31.1e.

**31.1i** Las conjunciones subordinantes forman segmentos sintácticos con el término que introducen, lo que da lugar a ESTRUCTURAS BINARIAS. De forma similar a como las preposiciones tienen TÉRMINO (*sin que nadie lo advirtiera*) y forman junto con él un grupo preposicional, también pueden tenerlo las conjunciones subordinantes (*si nadie lo advertía*), puesto que la unidad sintáctica que forman es igualmente binaria («*si + nadie lo advertía*»). Se explica en el § 1.13p que el resultado de combinar ambos se denomina también *oración* en la gramática tradicional (además de *prótasis condicional* en este caso particular). Aunque no se evitará aquí esta denominación clásica, se recuerda que al hacerlo se está usando el término *oración* en dos sentidos diferentes, como se ha señalado repetidamente en los estudios gramaticales. Suelen entender hoy muchos autores que la estructura interna de las prótasis condicionales no es, en sentido estricto, la característica de una oración («sujeto + predicado»), sino la de un GRUPO CONJUNTIVO, es decir, «conjunción subordinante + término».

**31.1j** Se mantendrá en esta obra la denominación tradicional *oraciones subordinadas sustantivas* (*Quieren que el delegado se vaya*). No obstante, si en lugar de considerar su función se atiende a su estructura interna, se comprueba —en el mismo sentido— que las de verbo en forma personal constituyen segmentos binarios formados por una conjunción subordinante y una oración (entendiendo ahora *oración* como la combinación de un sujeto y un predicado). Una de las ventajas de la noción de *grupo conjuntivo* —entendida como unidad estrictamente categorial o segmental, tal como se indicó en los § 1.11i y 1.13u— es el hecho de que permite diferenciar de manera nítida la coordinación de términos de conjunción (*si el uno lo propone y el otro acepta; para que yo salga y tú entres*) de la coordinación de grupos conjuntivos (*si uno lo propone y si el otro acepta o Quieren que yo salga y que tú entres*). Ello no impide que, tal como se explica en el capítulo primero, los términos tradicionales sigan siendo útiles y puedan usarse de manera no equívoca cuando no se considere fundamental analizar la estructura interna de todos estos segmentos.

**31.1k** El concepto de *grupo conjuntivo* ha sido extendido también a las conjunciones coordinantes. Esta extensión es más polémica, ya que algunos gramáticos consideran que los segmentos así formados tienen naturaleza fonológica, pero no sintáctica. Uno de los argumentos que se suelen considerar al aplicarla es el hecho de que puede comenzarse un período con las conjunciones *y* o *pero*, lo que sugiere que forman un segmento sintáctico con el término:

Y el anciano controla la intención de sus ojos. Y ella también (Chacón, *Voz*); —¿Por qué no lo invitaste? —Sí que lo invité. Y Evelin también (Vergés, *Cenizas*); Son de esas cosas que realmente duelen, duelen. Pero así pasó (Viezzer, *Hablar*); Siempre fue altanera la Sofía y dicen que alguna vez guapa. Pero yo lo dudo (Mastretta, *Vida*).

Sobre las construcciones de *y* y *pero* inicial, véanse también los § 31.2f y ss. y 31.10k. Estos grupos sintácticos pueden constituir TURNOS DISCURSIVOS. Así, la expresión *y yo* puede usarse como réplica a una declaración previa con forma oracional, por ejemplo en —*Voy a estudiar toda la tarde.* —*Y yo.*

Estos dos argumentos dan a entender que la combinación «conjunción copulativa + término» constituye un segmento sintáctico y da lugar igualmente a un *grupo conjuntivo*.

**31.1l** Otro argumento en la misma dirección es el hecho de que estos grupos conjuntivos se puedan aislar como INCISOS. La conjunción puede ir seguida de ciertos adverbios en estos casos:

[...] aunque estos hechos son exageraciones, o probablemente perversiones, de tales ideales (Cervera/Quintanilla, *Anorexia*); Se traen esclavos de Angola y Guinea, y además introducen clandestinamente mercaderías (Zaefferer, *Navegación*); En 1771, y también con Ibarra, había colaborado en una edición del *Quijote* con 33 láminas dibujadas por José Camarón y grabadas por él (Gallego, A., *Grabado*); Un período que ya se alargaba demasiado, sin noticias de sus procuradores, a quienes se había unido Ordaz, y tampoco de su padre (Miralles, J., *Cortés*).

Se retomarán estos incisos coordinativos en los § 31.4w, x.

**31.1m** Las expresiones coordinadas tienen la misma función sintáctica que sus elementos constitutivos: sus propiedades sintácticas dependen, pues, de las de los coordinados. En cambio, las propiedades sintácticas de los grupos conjuntivos subordinados dependen casi siempre de las de la conjunción subordinante, así como de la relación de esta con la oración o con el período en el que el grupo se incluye. Los grupos conjuntivos encabezados por conjunciones subordinantes presentan, desde este punto de vista, una estructura sintáctica comparable a la de los grupos preposicionales (§ 1.11i). Este paralelismo se ve reforzado por el hecho de que muchas locuciones conjuntivas están formadas a partir de preposiciones. Desde el punto de vista tipológico, está bien documentado el trasvase de elementos de la clase de las preposiciones a la clase de las conjunciones, como por ejemplo en las preposiciones temporales del inglés *after* y *before*.

**31.1n** Las combinaciones de conjunción subordinante y oración con verbo en forma personal dan lugar tradicionalmente a una oración (llamada por lo general ADVERBIAL:§ 1.13p-u). Es habitual suponer, en esa misma tradición,



que debe reponerse la información verbal ausente en el término de la conjunción para que este segundo segmento sea oracional, de forma que también pueda serlo el conjunto formado por los dos. Esa información puede reintegrarse, en efecto, en muchos casos. Así, se sobrentiende sin dificultad la forma verbal *es* ante las dos expresiones subrayadas en el texto siguiente: *Siempre me está viniendo con quejas de Ramiro; que si es un orgulloso, que si un egoísta, que si un distraído...* (Unamuno, *Tula*). Existen, sin embargo, construcciones en las que no es sencillo reponer esa información verbal ausente sin dar lugar a oraciones anómalas o muy forzadas. Las conjunciones *aunque* y *si bien* pertenecen a ese paradigma:

Es tarea, obligada, aunque sin duda ingrata, enfrentarse cuidadosamente a esta peculiar combinación de humanidad y ciencia (Sánchez Ron, *Ciencia*); Creemos, pues, que aunque modesta, esta contribución al conocimiento del cultivo de plantas de interiores llenará un vacío en la bibliografía en castellano de la materia (Tiscornia, *Plantas*); [...] empero llama la atención y preocupa que para ubicar dicho edificio se trate de parcelar una apreciable extensión de terreno del Parque Lincoln, si bien luengo, evidentemente estrecho para tal objeto (*Tiempos* 17/3/1997).

Una opción consiste en suponer que *si bien* y *aunque* se asimilan en estos casos a las conjunciones coordinantes (§ 47.12). Otra consiste en entender que las conjunciones subordinantes no tienen siempre términos oracionales. Puede resultar, en efecto, complejo convertir los términos adjetivales en oracionales a través de procesos de elipsis poco naturales.

**31.1ñ** Admiten también TÉRMINOS NO ORACIONALES otras conjunciones, entre las que están *que* (*menos gente que antes*), *como* (*tan simpáticos como siempre*), *sino* (*No vendrá el lunes, sino el martes*), *excepto* (*excepto los domingos*) y *si* (*La reunión, si no interesante, al menos fue entretenida*). He aquí algunos otros ejemplos de estas pautas:

El cuerpo le pesaba más; pero mucho más que antes (Galdós, *Fortunata*); Lo que quiero decir es que las respuestas a la contrarreforma podían darse no solo desde afuera [...], sino desde el corazón mismo de este movimiento (Fuentes, *Espejo*); Estará iluminado todo el escenario con una tenue luz amarilla, excepto para el lado izquierdo (Piñera, *Inermes*).

Es muy polémico si *cuando* se asimila o no a este grupo en construcciones como *Hoy estas monicadas nacen enseñadas, no es como cuando nosotros* (Longares, *Romanticismo*). Recuérdense los § 22.9s, t.

**31.1o** Se vio en los apartados precedentes que las conjunciones subordinantes introducen términos casi siempre formados por oraciones con verbo en forma personal: *si te acuerdas, que tengas suerte, mientras esperamos el ómnibus, aunque sea de noche*. Estos grupos sintácticos (tradicionalmente *oraciones*: § 1.13p) pueden constituir también enunciados no dependientes, por ejemplo en las expresiones exhortativas o desiderativas: *¡Que te calles!; ¡Que me ayudes!; ¡Si tuviéramos suerte!; ¡Como si yo lo supiera!* (§ 42.4p, q). Se yuxtaponen asimismo a otros en oraciones independientes, como en *Me encantaría que vinieras. Si te apetece, claro está*, o en el texto siguiente:

¿Pero qué tienen que ver los problemas de relaciones internacionales con los de los trabajadores? ¡Tienen que ver mucho! Porque el gobierno suizo es uno de los principales socios del “Club de París” donde se discute y se renegocia la deuda externa de Chile (Ruffinelli, Guzmán).

**31.1p** Se usan asimismo las oraciones independientes introducidas por *que* para reforzar la aserción y presentarla como repetición, réplica o rectificación de lo dicho anteriormente, pero también como marca del discurso directo. Estos usos se estudian con más atención en los § 42.4p, q y 43.2h:

Entonces para qué tantos preparativos. ¿Para qué tanta reunidera? Que si estamos todos. Que sí coronel, estamos todos. Que hay que modernizar los métodos para contener la subversión. Que claro. Que las olas de invasiones son cada vez más numerosas. Que son un azote. Que claro coronel. Que nuestras propiedades son muy extensas. Que la infantería sola no basta. Que qué hacemos entonces. Que comprarle dos avionetas a la defensa civil. Que claro. Que bueno. Que cuánto. Que tanto. Que tome. Que dividiremos las zonas en sectores tácticos. Que aquí están los mapas (Navajas, *Agonía*).

**31.1q** Una subordinada sustantiva puede interpretarse a la manera de un tópico inicial con valor cercano al condicional, como en *¿Que hay jaleo en los pasillos? Pues me encierro en el despacho de la facultad para intentar trabajar*. En este uso de las subordinadas sustantivas (en un sentido algo laxo del término *subordinada*: § 1.13l), las oraciones alternan con otros grupos sintácticos que expresan puntos de vista del hablante, como *por lo que yo sé, hasta donde recuerdo, según mis informaciones*, etc. Se ha señalado repetidamente que el concepto de *oración subordinada* se aplica a estas construcciones de manera impropia:

El partido liberal jamás en la vida trató de que hubiera insurgencia de parte del Ejército, de promover un golpe militar. Que yo recuerde, nunca lo hubo (Alape, *Paz*); —Que yo sepa, no pueden obligar a las muchachas a quedarse con ellos contra su voluntad (Allende, *Ciudad*); Este es un sector donde se requiere recursos y conocimiento tecnológico; y, que sepamos, nosotros carecemos tanto de lo uno como de lo otro (*Deber* 18/10/1994); Hasta ahora, que se sepa, nunca nadie lo ha visto quieto, ni ha mostrado nunca el menor indicio de cansancio o arrepentimiento (Galeano, *Bocas*); Yo, que recuerde, no he dicho nada de mi padre en toda la noche (Diosdado, *Ochenta*).

**31.1r** De forma similar a como la preposición *de* carece en rigor de contenido léxico (y contrasta así con casi todas las demás), la conjunción subordinante *que* tampoco lo aporta en las subordinadas sustantivas (*Recuerdo que te gustaba la canela*), también en contraste con las demás conjunciones subordinantes: *aunque, porque, mientras, si*, etc. Aun así, se ha observado que la conjunción *que* no carece por completo de contenido léxico, ya que en las oraciones independientes introduce información relativa al tipo de aserción que se realiza. El valor de *que* en estas oraciones se estudia en los § 42.4p, q. Se ha debatido la cuestión de si las notables diferencias que se observan en la interpretación de las oraciones encabezadas por la conjunción *que* deben ser atribuidas propiamente al significado de la conjunción. Parece predominar la idea de que este significado proviene más bien de las diferencias que aporta el modo, así como de la posición que la subordinada ocupe. Así, es causal la

subordinada de *No me chilles, que no estoy sordo*, con verbo en indicativo (§ 46.6i, j), pero final la de *Habla más alto, que te oigamos bien*, con verbo en subjuntivo (§ 25.4c y 46.7). Existen otros muchos casos similares.

**31.1s** Las conjunciones subordinantes no admiten pausa ante la oración que introducen, si no es para intercalar algún inciso, como en *Dijo que, mientras ella viviera, no se tocaría el dinero*, o en *Conviene plantearlo, aunque, tal como están las cosas, resulte difícil su ejecución*. Tampoco aparecen estas conjunciones en posición final absoluta ni ocupan posiciones de inciso, y deben, en consecuencia, preceder obligatoriamente a la oración que constituye su término. Estas propiedades permiten distinguir las conjunciones subordinantes de los adverbios o expresiones adverbiales que funcionan como conectores o marcadores discursivos. Tales expresiones establecen, en efecto, alguna conexión semántica entre los contenidos que se denotan en las oraciones que los contienen y el discurso previo. Estos conectores no manifiestan, sin embargo, las propiedades gramaticales de la categoría de las conjunciones. Así, la locución adverbial *con todo* tiene un significado concesivo similar al de la conjunción *aunque*. Ambas establecen una relación semántica parecida entre los enunciados que relacionan. Sin embargo, sus propiedades gramaticales son distintas: *aunque* precede siempre a la oración que introduce, sin pausa de separación (*\*Aunque, nadie lo sabía; \*Nadie, aunque, lo sabía*); *con todo*, en cambio, suele separarse de la oración por una inflexión y puede ocupar diversas posiciones dentro de ella (*Con todo, nadie lo sabía; Nadie, con todo, lo sabía; Nadie lo sabía, con todo*). En la tradición se solían analizar como conjunciones muchas partículas cuyo comportamiento es similar al de *con todo*, en tanto en cuanto establecen alguna conexión semántica entre los contenidos que se expresan en las oraciones que las contienen. La mayor parte de ellas se suelen considerar adverbios en la actualidad, así como conectores discursivos de diversos tipos. A esta serie de partículas pertenecen también *sin embargo, no obstante, en cambio, en consecuencia, desde luego, por*

*tanto, por consiguiente, o sea, es decir* y otras muchas expresiones que se analizan aquí como unidades adverbiales. Véanse, en relación con esta misma cuestión, los § 1.9z y 30.12.

**31.1t** No es tanto el significado que expresan como su funcionamiento sintáctico el factor fundamental que permite considerar conjunción a una determinada voz. Así, la idea de suma o agregación de elementos se obtiene en español con la conjunción copulativa *y*, pero también con otros elementos que no son conjunciones: adverbios (*además, también*), preposiciones (*con*), locuciones preposicionales (*junto con*), verbos (*reunir, añadir*), adjetivos (*junto*) y otras clases de palabras. De modo análogo, expresan concesión ciertas conjunciones (*aunque, si bien*), pero también algunas locuciones adverbiales (*con todo, aun así*) o preposicionales (*a pesar de*). Cabe establecer distinciones similares con otras nociones semánticas cuya manifestación se extiende igualmente a varias categorías gramaticales.

**31.1u** El grupo más numeroso de conjunciones subordinantes está constituido por las LOCUCIONES CONJUNTIVAS. Como se adelantó en el capítulo primero (§ 1.10b), reciben esta denominación las expresiones compuestas por dos o más términos que funcionan como una sola conjunción. Son escasas las locuciones conjuntivas coordinantes, como *o bien* (§ 31.9e) o *así como* (§ 31.4y), pero son muy numerosas las subordinantes. Estas unidades léxicas son el resultado de la fijación de distintas secuencias en las que suele intervenir una conjunción (generalmente la completiva *que*). Las pautas con las que se forman se analizarán en el § 31.11.

## **31.2 Las conjunciones copulativas. Aspectos formales e interpretativos**

**31.2a** La conjunción copulativa más característica es *y*. Esta conjunción toma la forma *e* cuando precede a palabras que empiezan por *i* o *hi*: *Fernando e Isabel*; *madre e hija*, salvo cuando se realiza como semiconsonante [i]: *matas y hierbas* (no *matas e hierbas*); *nieve y hielo*; *alfa, beta y iota*:

[...] sobre un terreno movedizo *e* incierto (Pemán, *Almuerzos*); [...] principios, teorías, prácticas *e* instituciones (Palma, R., *Alma*); [...] los tigres, lobos *y* hienas del mundo actual (Gánem, *Caminitos*); [...] buscar agua *y* hielo (Rossi, *María*).

También se mantiene la forma *y* cuando aparece al principio de un discurso, como en *¿Y Irene?*, con el sentido de ‘¿Dónde está Irene?’; en *Y Isabel es al contrario, / muy bizarra y esparcida* (Moreto, *Yo*), o en *Y Ionesco le responde: “No eras idiota”* (*Letras Libres* 2/2008).

**31.2b** La conjunción *y* puede coordinar un gran número de grupos sintácticos. Suele preceder al último de varios elementos coordinados, como en *Escribe, pinta y dibuja*. Aunque se omite ante los demás, se interpreta entre ellos la misma relación gramatical que la que se da entre los elementos que une explícitamente esa conjunción. También se calla la conjunción cuando se suceden varios nombres que vienen luego comprendidos en algún vocablo cuantificativo, como en *El cine, el teatro, los conciertos, las excursiones: todo lo rechazaba* (§ 19.7o). El proceso de coordinar expresiones sin conjunción manifiesta se denomina ASÍNDETON, y constituye una de las formas de YUXTAPOSICIÓN. La supresión de la conjunción final en una serie coordinada deja a menudo en suspenso la enumeración. Es recurso frecuente en la lengua literaria, como en *Acude, corre, vuela, / traspasa el alta sierra, ocupa el llano* (León, *Poesía*), pero también en la lengua estándar, incluso en la oral: *Sales por la noche los viernes, los sábados, los domingos... ¿Cuándo estudias, hijo mío?* He aquí algunos ejemplos de asíndeton en textos modernos:

Pero no, tuvieron que martirizarla con consultas, inyecciones, oxígeno... (Salom, *Piel*); [...] y disfrutar los últimos años de amor casero adolescente, paternal, maternal, filial, fraternal... (Bryce Echenique, *Huerto*); Como si solo pudieran verlo los que componían aquel tejido de recuerdos, los que ante aquella primavera, arrancando aquellas florecillas, hierbecillas,

piedrecillas... (Chacel, *Barrio*); Hoy se lo nombra junto a los del boom latinoamericano, se lo edita no solo en su idioma: también en inglés, francés, alemán, holandés, finés, polaco, checo, hebreo, japonés, turco... (*Hoy* [Chile] 23/7/1984); Españoles que hoy ocupan un escaño en las Cortes, campesinos, profesores, obreros, estudiantes, profesionales..., gentes de toda condición que lucharon por la democracia (*País* [Esp.] 16/9/1977).

**31.2c** Suele darse el nombre de POLISÍNDETON a la figura retórica que describe el proceso contrario al que se acaba de describir, por tanto a la repetición de la conjunción copulativa ante cada miembro coordinado. Se trata de un recurso enfático dirigido a lograr mayor energía en la expresión, como en *Se lo dije una, y dos, y tres veces, pero no me hacía caso*. Es particularmente frecuente en la lengua literaria:

Cuando de vos se viere desterrado, / ¡ay! ¿qué le quedará sino recelo, / y noche y amargor y llanto y muerte? (León, *Poesía*); Un príncipe bello, a la orilla del mar, pide liras, y versos y rosas, y acaricia sus rizos de oro bajo un regio y azul parasol (Rubén Darío, *Prosas*); Gallinas y palomas y patos y vacas y ovejas y puercos y perros y gatos [...] (González, L., *Pueblo*); Ay, si los países fueran sus cárceles, Colombia sería un albañal. En cambio tiene ríos, limpios ríos caudalosos, y montañas y nevados y volcanes y garzas blancas y cóndores y un águila real que tiende el vuelo (Vallejo, F., *Fuego*); Y luego el director, y el iluminador, y el escenógrafo. Y un ambiguo jovenzuelo que no me saca los ojos de encima [...] (Benedetti, *Orilla*).

Los procesos de polisíndeton y asíndeton se reproducen en los grupos adjetivales. El texto de Quevedo que se cita a continuación ilustra el primero; el de Vázquez Montalbán corresponde al segundo:

Avaro y rico y pobre, en el tesoro / el castigo y la hambre imita a Midas (Quevedo, *Poesías*); Los ojos se detienen ante el cartel. Pertenecen a un rostro desencajado, colérico, retenido (Vázquez Montalbán, *Quinteto*).

**31.2d** Es frecuente que el último de los términos de una coordinación copulativa vaya precedido de adverbios, no solo aditivos (*además, encima, etc.*), sino también de duda o de posibilidad (*posiblemente, probablemente, quizá, tal vez*), como en [...] *en cosa de semanas, meses, y quizás años, podría convertirse en un maestro tipógrafo de gran altura* (Chase, *Pavo*). Esta propiedad no suele extenderse a los demás integrantes de una coordinación. Resultan, en efecto, forzadas, secuencias como *Asistirán a la*

*reunión Luis, Ángel, quizá Pepe, y Marina*, que contrasta marcadamente con la que presenta el adverbio en el segmento final: *Asistirán a la reunión Luis, Ángel, Marina, y quizá Pepe*. Se ha interpretado esta propiedad de los segmentos finales como consecuencia de la noción de *grupo conjuntivo*, presentada en los § 31.1i, k.

**31.2e** La expresión conjuntiva *etcétera*, a menudo abreviada como *etc.*, equivale a *y otros*, como indica su propia etimología (lat. *et cet̄era* ‘y lo demás’). Se usa únicamente tras el último componente de una serie coordinada:

Porque este paisaje no es solamente palmeras, mar, *etcétera* (Galindo, *Bordo*); El Departamento de Estudios Básicos veda el ingreso en la Universidad a estudiantes de escasos recursos, a trabajadores, a solteras con hijos, *etcétera* (Juárez Paz, *Ensayos*); Habitualmente se hacen colecciones de un solo país como Ecuador, Perú o Sri Lanka, *etc.* (*Comercio* [Ec.] 22/2/2007).

No obstante, *etcétera* se emplea también duplicado, a diferencia de *y lo demás*. Asimismo se usa —con duplicación o sin ella y a menudo en ausencia de coordinación previa— como indicio de que el hablante no desea aportar informaciones que da por conocidas, compartidas o evidentes. En algunos de estos contextos equivale aproximadamente a ‘y otras cosas que no menciono’:

El mayordomo le dice con un suspiro de resignación que hay muchos problemas con los peones, *etc. etc.*, y al fin de cuentas no le dice nada (Puig, *Beso*); Luego de decir “usté gusta”, *etcétera*, se puso a devorar en compañía del Chayote (Sheridan, *Dedo*); En cambio, en caso de haber error, el Vaticano podía señalarlo, *etcétera, etcétera* (*Letras Libres* 6/2005); Pero luego te vas asegurando, piensas que esta vez va en serio, que todo va a durar hasta el final, que después de la tormenta..., *etcétera* (Navajas, G., *Destrucción*).

Usado como sustantivo, *etcétera* forma grupos nominales con el artículo *un*, como *un largo etcétera*: *Además hay que citar otras compatriotas como Rosa Torres Pardo, Silvia Torán, Ana Vega Toscano, Alba Ventura, Marta Zabaleta y un ya largo etcétera* (*Cultural* 26/10/2006).



**31.2f** Usada al comienzo de un período, la conjunción *y* se interpreta como marca de ENLACE EXTRAORACIONAL con lo dicho (y a veces solo pensado) anteriormente. Este recurso se utiliza tanto en la lengua literaria como en la conversacional:

El hombre quedó petrificado, se acercó a la mujer y le preguntó: “¿Es usted pariente de Fulano de Tal?”. Y ella dijo: “Sí, es mi esposo, ¿por qué? ¿Lo conoce?” (Ruiz Orbegoso, *Sugerencias*); “¿Qué hago?”. Y la mujer le contestó: “No te preocupes: tú pégalas todas [...]” (Cercas, *Velocidad*); Y hablando de cerdos, ¿cómo pueden soportar los ingleses platos cocinados —más bien dicho arruinados— por el lard, la manteca de puerco? (Fuentes, *Compañía*); Ataca, me decía. Y pensaba en Schlieffen. Ataca, que algo queda (Martínez, *Perón*).

**31.2g** Se emplea también la conjunción *y* en COMIENZO ABSOLUTO para abrir discursos o para iniciar réplicas, muchas veces de tipo ilativo. Su valor de enlace se atenúa en estos contextos, de forma que las expresiones que introduce pueden expresar reticencia, ironía o contrariedad, entre otras nociones similares:

—Y dejás, Pastor Santo, / tu grey en este valle hondo, oscuro... (León, *Poesía*); ¡Y qué sórdida me resulta desde aquí Inglaterra! (Villena, L. A., *Burdel*); ¿Y tú, qué le dirás a Amadeo? (Janer, *Pasiones*); ¿No podés decir lo que se te ocurra, eh?... Mentiroso yo... (De golpe.) ¿Y vos pensás que yo me tragué tu historia de que el mono se murió por una comida en mal estado? (Rovner, *Premio*); —Pero no fuiste tú el que se casó, fue él. —¡Y qué carajo importa! (Edwards, *Inútil*); —¡Yo soy rápida, esto lo hubiera resuelto hace más de una hora! —¡Y si no tiene solución, al carajo! (Poniatowska, *Tren*).

**31.2h** En el español del área rioplatense se usa la conjunción *y* en posición inicial (y seguida a menudo de pausa o de alargamiento) para evitar una respuesta categórica: —¿Cómo están tus hijos? —*Y... con problemas de trabajo*; —¿Cómo te fue en el examen? —*Y... me saqué un regular*; —¿No se lo dijiste? —*Y... me dio vergüenza*. A esta pauta corresponden los ejemplos siguientes:

—¿Qué se puede esperar de este Peñarol versión 2007? —Y... el equipo está bien (*País* [Ur.] 5/2/2007); Y la música rioplatense, podría estar en tu I-pod? —Y... melancolía y emo van de la mano (*Clarín* 31/10/2008); —No —y se enarcó impetuosamente—, ¿por quién me tomas? —Y... ¿por qué? (Mujica Lainez, *Viajeros*).

Se emplea muy frecuentemente la fórmula *y bueno* en esta misma área como expresión contemporizadora o de resignación:

Dice que está segura de que ustedes son los responsables de la muerte y el secuestro de [...]. — Y bueno, si ellos tienen elementos (*Nación* [Par.] 20/3/2005); ESTELA: A vos no te va a matar la humedad sino la ambición. (Risita). MARTA: ¡Y bueno, yo también soy como soy! ¿Te desprenderías de las cosas que tenés? (Daneri, *Matar*).

**31.2i** Se antepone la conjunción *y* a adverbios, adjetivos y otros modificadores para formar grupos conjuntivos de valor enfático, como en *mentira y podrida* (en lugar de *mentira podrida*) o en *Me gustó y mucho* (en lugar de *Me gustó mucho*), *Prepará la cena y tempranito* (en lugar de *Prepará la cena tempranito*). La conjunción *y* introduce un gran número de grupos conjuntivos de valor conclusivo ya lexicalizados como fórmulas acuñadas: *y punto*, *y basta*, *y ya*, *y pare usted de contar*, *y se acabó* (también *y san se acabó*: § 32.7c), *y asunto concluido* (también *terminado*, *zanjado*, *liquidado*, etc.):

[...] porque tenía, sí, lo suyo, que no pensaba decírselo para evitar inconvenientes, pero lo tenía, y listo, punto (Délano, *Cuentos*); En el pecado han llevado la penitencia y basta (Vasconcelos, *Proconsulado*); Le doy 50 en mano y asunto liquidado (*País* [Ur.] 10/11/2006); Aunque lo intente, no puedo utilizar la hispanización usual del nombre de la ciudad, *Mequínez*, que me parece especialmente cómica y ante todo innecesariamente forzada. *Meknés* dice Hamdani. Y Meknés se queda (Silva, L., *Rif*); Tal o cual vez se sentaba en el casino con el alcalde o con otros guardias y pare usted de contar (García Pavón, *Liberales*); Ese señor me daba lo de la renta, yo le entregaba el recibo y san se acabó (Ramírez Heredia, *Rayo*).

**31.2j** En los grupos binarios de adjetivos coordinados se observa cierta tendencia a situar en primer lugar el que tiene menor número de sílabas, particularmente si el texto es literario:

Es tierno y mimoso (Jiménez, *Platero*); [...] naturaleza vil y despreciable la del hombre, sin alientos para perseverar en el dolor, sin energía para sufrir... (Blanco, E., *Tradiciones*); Martín se riega, arrastra que arrastrarás el ala, ágil y vibradora (Carrasquilla, *Marquesa*); El más leve rumor despertaría al fiel y sanguinario Rodolfo, paje de mi señor y carcelero mío (Galdós, *Episodios*); De cuando en cuando, alguna casa sola / en la intemperie blanca y despreciada (García Marruz, *Visitaciones*); Tampoco parece un ejecutivo que toma decisiones, nervioso y calculador (Lara, *Charras*); Ese destino, ligado a múltiples pruebas en extremo terribles, se

presenta al final como oscuro y aniquilante (León-Portilla, *Pensamiento*); Rememoran los días de oro / con la baraja expiatoria / de sangres sepia y claroscuro (Vitale, *Obra poética*); Es la fiesta de todos los blancos / sobre esa sien triumfal y vaporosa (Heliodoro, *Góndola*); Si en lugar de aquellas cargas cortas y transitorias hubiese mandado [...] (Pirala, *Historia VI*); [...] uno de esos amaneceres adustos e invernales (Valle-Inclán, *Romance*).

Aunque en menor proporción, se registran también textos que no siguen esta pauta:

Miro todo tan malo, tan acérrimo y hosco (Vitale, *Obra poética*); [...] forastero en un mundo sanguinario y remoto, donde todo resultaba absurdo (Carpentier, *Siglo*); No quiero rememorar en detalle todo lo que sucedió en ese tiempo a la vez maravilloso y horrible (Sábato, *Túnel*); [...] en el frote sensual casi de las yemas de los dedos sobre el papel de Holanda, aterciopelado y frío como tu piel (Loynaz, *Jardín*); Y Cleto, desasosegado y fosco, llegó a hablar así (Pereda, *Sotileza*).

**31.2k** La coordinación de unidades léxicas idénticas, por lo general nombres y verbos escuetos o sin modificadores, tiene un valor intensivo o cuantitativo. Estas construcciones admiten paráfrasis aproximadas con las llamadas *comparativas progresivas* (§ 45.12a-e), como en *Sacaron sacos y sacos de escombros* ('cada vez más sacos') o simplemente con el cuantificador *más*: *Sacaron sacos y más sacos*. Es asimismo común la expresión *más y más* con el sentido de 'cada vez más', como en [...] *alejándose como un conejo, más y más arriba* (Dorfman, *Nana*). A continuación se muestran algunos ejemplos de esta pauta con verbos coordinados:

Leo y leo, y cuando cierro el libro para apagar la luz me doy cuenta de que no tengo idea de lo que leí (Serrano, M., *Vida*); Por eso es interesante que en la familia tengamos uno que escribe y escribe todo el día (Giardinelli, *Oficio*); Quieren más dinero. Por eso gastan y gastan... (Alonso Millán, *Parejas*); En el fondo de la casa un locutor de televisión habla y habla (Martín Campo, *Carreteras*).

Los textos siguientes ilustran esta pauta con sustantivos:

Se pueden escribir libros y libros sobre sus planteamientos revolucionarios en los terrenos musicales y sociales (Derbez, *Usos*); Imponedme la penitencia más dura de cumplir, mandadme que peregrine leguas y leguas con los pies descalzos (Espronceda, *Sancho Saldaña*); Sentía aquel afán de decir a Manuel cosas y cosas que jamás habrían oído Borja, ni Juan Antonio (Matute, *Memoria*).

Es particularmente frecuente con gerundios (§ 27.2u) y numerales, como en *Te lo he dicho cientos y cientos de veces* o en *A la brisa del Plata se añadía la provocada por docenas y docenas de abanicos agitados doquier* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). Véase también el § 21.10e.

**31.2l** El orden de los elementos que componen un grupo coordinado con la conjunción y puede afectar al sentido. Así, las oraciones coordinadas que designan sucesos suelen reproducir el orden en el que ocurren, como en *Se quitó la chaqueta y entró en la casa*, frente a *Entró en la casa y se quitó la chaqueta*. He aquí otros ejemplos similares:

Brigita llegó y se estableció en las islas (Yáñez Cossío, *Islas*); Los dos hombres entraron y fueron hacia la barra sin mirar a nadie (Vázquez Rial, *Isla*); Macri y López Murphy se reunieron y acordaron un pacto (*Página* 19/3/2005).

Este efecto se considera de naturaleza ICÓNICA, como se explicó en el § 23.9d, pero está también condicionado por la tendencia natural que se percibe a establecer un vínculo causal entre dos sucesos concatenados: *Se cayó y se rompió la cadera* ~ *Se rompió la cadera y se cayó*. Aun así, el orden lineal de los sucesos constituye un tipo de significación INFERIDO o deducido, puesto que se puede anular con una expresión adversativa o concesiva, como en *Toda película debe tener principio, nudo y desenlace. Aunque necesariamente no en ese orden* (*País* [Esp.] 21/10/2005).

**31.2m** Cuando uno de los dos predicados coordinados no expresa un suceso, sino una situación o un estado de cosas, no se obtiene la lectura temporal a la que hace referencia el apartado precedente. Son comunes la interpretación adversativa, como en *Tenía examen final y no era capaz de recordar nada* (es decir, ‘y sin embargo...’); la ilativa, como en *Estaba cansado y me fui a dormir* (es decir, ‘luego...’), o la condicional, frecuente en los imperativos retóricos, como *Cásate y verás; Denúnciame y no volveré a hablarte*, que se analizan en los § 45.2h y ss. Esta última interpretación es frecuente en coordinaciones estereotipadas en las que intervienen futuros, como en *Atrévete y te arrepentirás* (*Mundo* [Ven.]

14/11/2006) o en *Piensa mal y acertarás*. También son comunes en las secuencias, propias del coloquio, con las que se profiere un aviso o amenaza: *Una palabra más y eres hombre muerto; Muévase y disparo*. En estos casos y otros análogos la conjunción copulativa *y* es compatible con muy diversas relaciones semánticas (causa, condición, tiempo, etc.) que el hablante y el oyente interpretan, pero que la sintaxis no manifiesta de manera formal. Véanse los apartados mencionados, así como el § 47.7c, a propósito de estas cuestiones.

**31.2n** Las oraciones formadas con la pauta «*ir + y + grupo verbal*» expresan acciones inesperadas o sobrevenidas, sean intencionales (*Fue y le plantó un beso en la mejilla*) o no (*Entonces va y se muere*):

Y Cornelio que va y me dice la víspera de casarnos [...] (Quiñones, F., *Hortensia*); Ahora, de repente, va y suelta eso, y se mete para dentro de muy mal talante (Ayala, *Historia*); Uno va y se mata la vida en tierras extrañas (Sánchez, H., *Héroe*); —Y luego va y se encierra con todo y perros... (Vuelve a imitar a la mujer del cinco) (López, W., *Vine*).

Pueden deberse a calco del inglés giros como *Lo intentaré y me esforzaré más* (es decir, ‘Intentaré esforzarme más’):

Si se me deja hacerlo de otra forma, lo intentaré y lo haré (Aranda/Sanz, *Historia*); Te digo que lo intentaré y trataré de poner toda el alma en ello (Zunzunegui, *Camino*).

**31.2ñ** Se aconseja situar al final de la serie de elementos coordinados el pronombre que designa al que habla (como en *Jaime, Clara y yo*), ya que el colocarlo en otra posición puede interpretarse como señal de inmodestia o descortesía:

El único esfuerzo que teníamos que hacer doña Gabriela y yo era oír el monólogo de Luis sobre Raquel (Jaramillo Agudelo, *Cartas*); Aquí, Lisandro y yo lo llevamos al cementerio (Hinojosa-Smith, *Estampas*).

Aun así, se observa mayor libertad con los pronombres personales en plural:

Si ellos y nosotros andábamos por los mismos callejones [...] (Jácome, *Garzas*); Realmente, ¿hay grandes diferencias entre nosotros y ellos? (Feldman, *Guión*); Es sorprendente que la marcada diferencia entre nosotros y ellos resulte de unas variaciones genéticas de tan solo el 2% (Altschuler, *Hijos*); Si alguna diferencia hay entre vosotros y ellos, no es ciertamente en vuestro favor, podéis estar seguros (Angulo, *Derechos*); Ellas y vosotras hacíais la guerra como los soldados (Aznar, *Estudios*).

**31.2o** El orden de los grupos coordinados es más libre en otros casos, pero las series se suelen construir estableciendo algún criterio (jerarquía, tiempo, pertinencia, etc.) entre los elementos que las componen, como en *Lo decían mi bisabuelo, mi abuelo y también mi padre* o en *Este libro me ha acompañado en la escuela primaria, en el bachillerato y en la universidad*. Los elementos coordinados que se subrayan en los textos siguientes suelen presentarse en el orden que estos ejemplos reflejan:

Las autoridades sacaron a más de 220 mujeres y niños durante la operación (*Mundo* [Esp.] 7/4/2008); Otro grupo de hombres y mujeres desperjenados [...] se precipitó en la sección 1 pidiendo reconocimiento (Quevedo Zubieta, *Camada*).

**31.2p** Los elementos coordinados no se interpretan siempre literalmente. Se forman grupos sintácticos nominales y preposicionales estereotipados con ciertos sustantivos: *hombres y mujeres, ricos y pobres, grandes y pequeños* y otros similares que sugieren formas de cuantificación universal: *todo el mundo, todos sin excepción*, etc. (§ 13.7b):

En el marco de la Constitución francesa, pongo por caso, caben todos los franceses sin excepción. Protestantes y católicos, socialistas y conservadores, pobres y ricos, trabajadores y empresarios. De ese marco nadie está excluido. Unos y otros tienen sus canales para hacer oír su voz, para exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones (Garrigues, *Política*); Jóvenes y viejos, lindos y feos, flacos y gordos, todos se funden espiritualmente en estas experiencias y, al embadurnarse con arcilla o barro, se borran las diferencias (Fernández Chiti, *Estética*); Le escuchan los sabios, los listos, los “corrientitos”... y los “otros”. Ricos y pobres, tristes y soñadores... Todos esperan su voz (Díaz, L., *Radio*).

Otras veces los grupos sintácticos así formados designan situaciones alternativas: ‘tanto en un caso como en el otro’:

En invierno y en verano, si llovía o si hacía sol, aterido de frío o disuelto en sudor, él siempre estaba allí, apoyado en el mismo árbol, cuando ella volvía con su madrina de oír misa de once (Grandes, Aires); Con pluma y con pincel, Solana también practicó la deambulación madrileña (Calvo Serraller, Paisajes).

Se volverá sobre este tipo de expresiones en el § 31.9i.

### 31.3 Conjunciones discontinuas o correlativas

**31.3a** Las CONJUNCIONES DISCONTINUAS O CORRELATIVAS son conjunciones coordinantes separadas dentro de un mismo grupo sintáctico, en el que vinculan elementos paralelos. Así, *tanto... como...* une grupos sintácticos diversos como lo haría la conjunción *y*. La expresión *tanto ella como el coronel*, que aparece en el texto siguiente, es un grupo nominal que ejerce la función de sujeto:

La noticia estremeció hasta los cimientos la casa de Aracataca, donde Mina no se reponía aún de su amargura, y tanto ella como el coronel depusieron sus armas para que los recién casados volvieran con ellos (García Márquez, *Vivir*).

Con escasas excepciones, las conjunciones discontinuas se interpretan en sentido distributivo. Así, el ejemplo de García Márquez que se cita implica ‘Ella depuso su arma (o sus armas) y el coronel hizo lo mismo’. No se forman, por tanto, estas construcciones si el predicado es simétrico o colectivo (§ 12.4q y ss. y 31.6c y ss.). En consecuencia, podría decirse *Luis y Marta viven juntos* o *Martínez y Fernández son tocayos*, pero la sintaxis rechaza las variantes *\*Tanto Luis como Marta viven juntos* o *\*Tanto Martínez como Fernández son tocayos*. La irregularidad de estas oraciones resulta del choque entre las propiedades distributivas de la expresión conjuntiva y las propiedades colectivas del predicado, que se aplica necesariamente a grupos.

**31.3b** Se forman conjunciones discontinuas con las pautas *o... o...* (§ 31.9b) y *ni... ni...* (§ 31.9p, q). En la lengua antigua existió la coordinación discontinua *y... y...* (también *e... e...* o *et... et...*). Así, en *E los hombres e las mugeres tienen muy grandes orejas cargadas de çarcillos de oro con piedras preciosas* (Fernández Heredia, *Marco Polo*), se entiende ‘tanto los hombres como las mujeres’. Ello no impide que en la lengua actual y en la antigua se dé la pauta *y... y...* en asociaciones no discontinuas, como en las series polisindéticas citadas en el § 31.2c.

**31.3c** Como se ha explicado, la construcción discontinua copulativa *tanto... como...* une dos segmentos que pueden constituir grupos sintácticos de muy variada naturaleza. En los textos que siguen se subrayan únicamente los elementos coordinados:

Querían que los cabestros entrasen en la plaza y se llevasen a la formidable fiera, tanto para evitar nuevas desgracias como a fin de que sirviese para propagar su valiente casta (Fernán Caballero, *Gaviota*); Extraía tanto naranjas como serpientes de un sombrero de copa (Allende, *Cuentos*); Me inclino a creer que tanto usted como yo hemos sido víctimas de un embrujo, y que el embrujo ha de sa parecido (Torrente Ballester, *Don Juan*); Tanto si se perdía como si se ganaba, una guerra era la mejor salida del atolladero político en que se hallaban (Fajardo, *Epopéya*); Recientemente abonó dividendos tanto en acciones como en efectivo (*Clarín* 24/1/1999).

**31.3d** La construcción *tanto... como...* es más enfática que la conjunción *y*, aunque a veces alterne con ella. Se usa a menudo la primera para marcar explícitamente la INTERPRETACIÓN EXHAUSTIVA del conjunto, es decir, para subrayar que la coordinación une todas las opciones posibles. En tales casos, es frecuente que la coordinación se añada, a modo de aposición explicativa, a un grupo que expresa el conjunto al que pertenecen los términos coordinados. Así, en el texto siguiente se elige *tanto... como...* en lugar de *y* para enfatizar que la predicación que se realiza afecta por igual a los dos grupos de personas que se mencionan:

Son muchos y muy bien documentados los casos de corrupción en los que se han visto envueltos los partidos políticos, tanto los gobernantes como los de la oposición (Ulloa, *Dinero*).



**31.3e** A diferencia de la coordinación con *y*, que puede unir más de dos elementos, la coordinación con *tanto... como...* es siempre bímembre. Ello no obsta para que cada uno de los términos de la coordinación pueda contener, a su vez, otros grupos coordinados, como en el texto siguiente: *Siempre criados bajo del mismo techo, y amándose tanto por hábito y costumbre, como por gusto y elección, les debía ser muy duro vivir sin verse* (Olavide, *Incógnito*). Es muy infrecuente que el grupo coordinado con *tanto... como...* se coordine a su vez con otro elemento. De este modo, la pauta *tanto A como B y C* se puede segmentar en la forma *[tanto A] como [B y C]*, no en la forma *\*[tanto A como B] y [C]*. En consecuencia, en el texto que sigue se entiende que *su esposa y sus herederos más cercanos* constituye el segmento coordinado con el pronombre *él*:

Desde que se promulgó la ley de pensiones de guerra llenó los requisitos para obtener la suya, y tanto él como su esposa y sus herederos más cercanos siguieron esperándola hasta la muerte (García Márquez, *Vivir*).

**31.3f** La coordinación discontinua con *tanto... como...* penetra en el ámbito de la morfología, puesto que permite omitir la terminación *-mente* en el primero de los dos elementos coordinados, como en *tanto vertical como horizontalmente*. Este fenómeno, que se analiza en los § 7.14h y ss., es una propiedad que comparte la conjunción discontinua *tanto... como...* con la conjunción *y*: *vertical y horizontalmente*. Existen, en cambio, ciertas diferencias sintácticas entre ambas expresiones. La conjunción *y* admite la coordinación de grupos preposicionales y la de términos de preposición, pero la construcción discontinua acepta los primeros y rechaza los segundos. En efecto, en el texto siguiente se coordinan dos grupos preposicionales que forman conjuntamente otro más complejo, cuya función es la del complemento del nombre (o de los sustantivos coordinados *incomprensión e incompetencia*): *No quería triunfar demasiado pronto sobre la incomprensión e incompetencia tanto de los suyos como de los Amat* (Benet, *Viaje*). Si se hubieran coordinado tan solo

los términos de la preposición *de*, se habría obtenido la secuencia agramatical \*... *la incompetencia de tanto los suyos como los de Amat*. He aquí otros contrastes semejantes:

COORDINACIÓN DE GRUPOS PREPOSICIONALES: *Me gusta la música tanto de Bach como de Haendel; Se producen tanto para el consumo interno como para la exportación.*

COORDINACIÓN DE TÉRMINOS DE PREPOSICIÓN: \**Me gusta la música de tanto Bach como Haendel; \*Se producen para tanto el consumo interno como la exportación.*

**31.3g** La restricción que se acaba de describir es compartida por algunos adverbios: *Hablaré incluso con el patrón* ~ \**Hablaré con incluso el patrón*, aunque no con todos (§ 40.9g). La coordinación con *tanto... como...* presenta otras restricciones gramaticales semejantes a esta. Así, los grupos nominales formados por ella no comparten determinante (\**su tanto jefe como amigo*). Los adjetivos antepuestos también son rechazados en estos contextos: *con espléndida dirección de actores y puesta en escena* ~ \**con espléndida tanto dirección de actores como puesta en escena*. Resulta asimismo preferible la coordinación de grupos verbales con esta pauta (*un taller en el que tanto limpian coches como los arreglan*) a la coordinación de verbos, que se considera mucho más forzada: *un taller en el que tanto limpian como arreglan coches*.

**31.3h** La conjunción correlativa *tanto... como...* no cae bajo el ámbito de la negación. No se obtienen, pues, oraciones como \**No vinieron tanto Luis como Marina*, a pesar de que el significado que podrían expresar ('No vinieron ni Luis ni Marina') es comprensible. El uso adverbial de *tanto* es compatible, en cambio, con la negación. El adverbio *no* puede adjuntarse en estos casos a dicho cuantificador, como en [...] *y si no pecó, ello se debió no tanto a la solidez de sus principios como a su falta de lo que se suele llamar "malos deseos"* (Mujica Lainez, *Casa*), o bien situarse a distancia, como en *Lo que cuenta en la vida de la lengua no son tanto las invenciones como las reiteraciones* (Paz, *Sombras*).

**31.3i** La conjunción discontinua *tanto... cuanto...* es más culta que *tanto... como...*, pero igualmente usada en la lengua escrita:

Nos parece puede garantizar una justa decisión sobre los intereses en litigio, tanto por sus cualidades humanas cuanto por las derivadas de la propia institución que tan acertadamente desempeña (*Voz Galicia* 30/10/1991); Tanto los expertos foráneos cuanto los nacionales se imponen por tarea extender las ciencias físicas y biológicas (Aguirre Beltrán, *Antropología*); Objeto es tanto la mesa o la silla, cuanto las palabras mesa y silla (Castilla, *Psiquiatría* 1); Su idilio sería tronchado por un escopetazo de la viuda que le volaría tanto la florida lengua cuanto los íntimos sesos (Skármeta, *Cartero*).

En algunos de estos contextos pueden cruzarse la estructura comparativa de igualdad y la coordinación bimembre. Los grupos coordinados que se reproducen ejercen las funciones sintácticas que corresponden a los elementos que coordinan: el complemento directo de *volaría* en el ejemplo de Skármeta que se cita es *tanto la florida lengua cuanto los íntimos sesos*, grupo nominal discontinuo o correlativo. Se obtienen, además, en estos casos paráfrasis con *no solo... sino también...*

**31.3j** La diferencia entre la interpretación copulativa y la comparativa es clara en la mayor parte de los contextos nominales, y se refleja además en la concordancia, puesto que *tanto* no concuerda con el sustantivo sobre el que incide en la interpretación coordinativa (*Se presentaron tanto hombres como mujeres*), pero sí lo hace en las comparativas de igualdad nominales (*Se presentaron tantos hombres como mujeres*). La diferencia entre ambas interpretaciones es menos clara, en cambio, en el caso de los grupos adjetivales y adverbiales. Así, en el grupo adjetival complejo subrayado en *Cuando al fin consiguió adormecerse tuvo un sueño tan profundo cuanto parlanchín y desasosegado* (Luca Tena, *Renglones*), se expresa que cierto sueño posee una propiedad ('profundo') a la vez que otras dos (INTERPRETACIÓN COORDINATIVA). Se informa a la vez de que el grado en que se predica la primera propiedad es equivalente al grado en que se predicen las demás (INTERPRETACIÓN COMPARATIVA).

**31.3k** Se explica en el § 45.10b que *tanto* y *cuanto* podían, en la lengua antigua, tomar las respectivas formas apocopadas *tan* y *cuan* en muchos contextos. Esta variante no es común en la lengua actual, aunque se registra ocasionalmente:

A esta causa estaba Timbrio tan pobre de esperanza, cuan rico de pensamientos (Cervantes, *Galatea*); Fui entrando de carrera por los verdes prados de la juventud, tan sin freno de razón cuan picado de los viles deleites (Gracián, *Criticón* I); Es tema tan interesante cuan difícil de estudio (Gaos/Larroyo, *Ideas*); Las predicciones del astrólogo tienen cosas tan “sorprendentes” cuan desestabilizadoras (*Universal* [Ven.] 27/10/1996).

La opción que hoy se prefiere en estos casos es *tanto... cuanto...: Doscientos años de historia y gloria de Mozart —coloreados por películas tanto encantadoras cuanto falsas [...]— fortalecieron la leyenda del crimen de Salieri* (*Nacional* 19/5/1997). Por otra parte, el uso de la forma plena *tanto* ante adjetivos o adverbios indica claramente que se trata de la estructura coordinada, de forma que *cuanto* y *como* son conjunciones coordinantes. Así, en *Buscamos personas que sean tanto inteligentes como trabajadoras*, no se identifican los grados en que ciertas personas han de poseer dos cualidades, sino que se afirma que han de tener ambas.

**31.3l** Se mantiene la ambigüedad entre coordinación y comparación en las construcciones verbales formadas con *tanto... como...* En efecto, si en *Le gusta tanto esquiar como jugar al fútbol* se elige la interpretación coordinativa, se entenderá que a alguien le gustan dos actividades, pero si se elige la comparativa, *tanto* será adverbio en lugar de conjunción, y se informará de que ambas actividades le gustan en la misma medida. Se perciben aquí diferencias prosódicas, ya que la conjunción *tanto* suele hacerse átona en la variante coordinada y formar grupo fónico con el infinitivo en esa interpretación. En el sentido comparativo se percibe, en cambio, un leve descenso tonal tras el adverbio *tanto*, que a veces va seguido de una ligera pausa.

**31.3m** En el habla conversacional de las áreas chilena y rioplatense se emplean también las conjunciones correlativas *tanto... y...* (como en *tanto los hermanos de Óscar y los de Alberto*) y *tanto... o...* Ninguna de las dos variantes es de uso general en la lengua estándar de esos países, pero la primera es más rara en la lengua escrita. Se recomienda en los dos casos sustituir estas expresiones por *tanto... como...* o por *tanto... cuanto...*:

Tanto si se trata de un encargo o si el punto de partida surge por iniciativa personal, ello determina [...] más un objetivo que una idea de arranque (Feldman, *Guión*); La bulimia nerviosa puede comenzar tanto si la persona tiene peso normal o exceso (Rausch, *Esclavitud*).

**31.3n** En la lengua antigua se usaba *entre... y...* con el significado que hoy reconocemos en *tanto... como...* Así, en *Entre yo e mio Çid pesa nos de coraçon (Cid)*, se entiende ‘Nos pesa mucho tanto a uno como a otro’. La antigua conjunción discontinua *así... como...* permanece en la versión del Padre Nuestro hasta hace poco oficial (... *así en la tierra como en el cielo*), pero ha desaparecido del uso actual:

Y es que avises al doctor Arsenio que se disfrace de lo más rústico villano que pueda, y lleve todo aparejo cual suelen traer los más campestres y rústicos villanos, así esquero como cuchillo y agujas para sacar espinas (Timoneda, *Patrañuelo*); Les habían dado orden [a las legiones] viniesen á Italia, así para socorrerla como para aplacar algunas revueltas de los naturales (Sigüenza, *Vida*); Acordéme de Artemisa, / la hermosa Dido y Lucrecia / y de otras muchas que callo, / así malas como buenas (Rojas Villandrando, *Viaje*); [...] por no obligarse a forzosas galanterías así en el obrar como en el decir (Abarca, *Vigilia*).

**31.3ñ** La preposición *entre* admite como término construcciones formadas con varios recursos gramaticales (§ 29.6o, 29.8d-f, 33.2h-j y 36.9k-ñ) y da lugar a grupos preposicionales con ellas. Sin embargo, la combinación *entre... y...* constituye a menudo una expresión conjuntiva compleja que adquiere las características formales de los elementos coordinados, no las de los grupos preposicionales. Así, el grupo *entre inquisitiva y burlona* en la secuencia *una mirada entre inquisitiva y burlona* no constituye un grupo preposicional que complementa al sustantivo *mirada*, sino un grupo adjetival que modifica a dicho sustantivo, y que, en consecuencia,

concuerta en género y número con él. Designa, en efecto, una propiedad situada entre ambas o concebida como combinación de ellas, tal como se explicó en el § 13.17b. Paralelamente, es nominal, y no preposicional, el grupo sintáctico subrayado en *Entre cinco y diez millones de personas están infectadas en el mundo* (*Tiempo* [Col.] 1/12/1991), que ejerce la función de sujeto. No se designa aquí la suma de las cantidades que se mencionan, sino alguna imprecisa situada entre ellas (§ 29.8d). Confirma la naturaleza no preposicional de estos grupos sintácticos el que aparezcan precedidos de otra preposición en construcciones como *acompañados de entre veinte y treinta personas*. Las construcciones de dos preposiciones seguidas están restringidas en español a unos pocos usos que se analizan en el § 29.5. Para el empleo de *entre* con valor de cooperación o colaboración (como en *Lo escribieron entre los dos*), véase el § 33.2h.

**31.3o** Se documentan también estos períodos de coordinación discontinua con la fórmula distributiva *que... que...*, más frecuente en la lengua clásica que en la contemporánea. Así, *que llueva que no llueva* significa ‘llueva o no’, es decir, ‘tanto si llueve como si no llueve’:

Pero el justo, como asiento y silla de Dios, del mismo Dios tiene el nacimiento de su virtud y perfección [...], que llueva que no llueva, que le hagan bien que mal (Concepción, *Pláticas*).

**31.3p** Las construcciones coordinativas *tanto... como...* y *tanto... cuanto...* son conjuntivas porque su interpretación requiere, como se ha explicado, aplicar la propiedad denotada por el predicado a cada uno de los miembros de la coordinación. En cambio, en *entre... y...* se designa un elemento intermedio entre propiedades o cantidades. Las CONJUNCIONES DISCONTINUAS DISYUNTIVAS son poco usadas fuera de los contextos formales. Las principales son *bien... bien...*, *ya... ya...* y *ora... ora...*, que se ejemplifican a continuación:

Estas acumulaciones se disponen bien sobre repisas, bien dentro de encajonamientos (Fernández Chiti, *Estética*); Personalizar la reforma, utilizar el sentimiento público favorable a ella en uno u otro sentido bien para auparla, bien para frenarla, sacar provecho de la iniciativa, es algo que

está sobre el tapete (*Universal* [Ven.] 27/10/1996); Recordaban sus historias con el recitado del monótono canto con que se acompañaban, ya individual, ya en coro (Ortiz, *Música*); Allí estaba el cuerpo que se le negaba, ascendiendo purificado, ya en su agilidad, ya en la forma que la oscuridad natural y la luz artificial llegaban a su cuerpo (Lezama, *Oppiano*); Mas cualquiera ganancia, aunque fuera a costa de mis amigos, ora poca, ora mucha, sirviendo yo de arcaduz aportaba a sus manos (González, G., *Guitón*); De inmediato comprendí, por el tono, ora sarcástico, ora burlón [...] (Cano Gaviria, *Abismo*).

Como se explicó en las páginas precedentes, estas conjunciones se han denominado también DISTRIBUTIVAS. En sentido estricto, expresan más bien alternancia que distribución. En numerosas ocasiones admiten, en efecto, equivalencias con *unas veces... otras...*, lo que muestra que se eligen alternativamente los elementos que vinculan. En otros contextos, el significado disyuntivo se percibe de un modo todavía más marcado, puesto que se obtienen equivalentes cercanos con *o... o... o* con *ni... ni...: De lo que se trata, pues, es de reconocer esta doble dimensión jerárquica, primordial de las sociedades humanas, y no de condenarla e introducir en la discusión juicios ora ingenuamente igualitarios ora antigualitarios* (Giner, *Teoría*).

**31.3q** Suelen añadirse a estas conjunciones discontinuas *sea... sea...* y *fuera... fuera...*, construidas con formas del verbo *ser*, como en estas oraciones:

Él conocía a la persona de la que estaban hablando, o estuvo en el lugar en el que sucedió lo que se estaba contando, sea antes, sea durante o después (Goytisoló, *Estela*); [...] y supieron encontrar, fuera directamente, fuera por un rodeo, una solución que permitiera mantener en pie su visión providencialista de la historia (Frost, *Visión*).

La pauta a la que corresponden estas conjunciones discontinuas da lugar a las construcciones disyuntivas con verbo en subjuntivo analizadas en los § 41.6f, g: *Llueva o no llueva* ('Tanto si llueve como si no'); *Acertemos el pronóstico o nos equivoquemos* ('Tanto si acertamos el pronóstico como si nos equivocamos'), etc. De hecho, junto a *sea... sea...* se registra también *sea... o sea...*, como en [...] *no respondo chipote con sangre sea chico o*

*sea grande* (Mendoza, É., *Amante*). Esta pauta no corresponde a la conjunción correlativa *sea... sea...*, sino a la estructura que se acaba de mencionar.

**31.3r** Otras veces, en cambio, las secuencias discontinuas con la forma *sea* presentan un alto grado de lexicalización, como en *Tienes* (o *Tenés*) *que resolverlo, sea de una forma, sea de otra*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Eso de matarse, sea por amor, sea por otra causa, me parece sumamente cursi (Galdós, *Realidad*); [...] de donde deduce la imposibilidad, sea absoluta, sea parcial, de realizar en muchos casos el valor y la necesidad (Rodríguez, F., *Política*); Todo lo que se le presenta, sea bueno, sea malo, lo siente ajeno (Matute Vidal / Matute Ruiz, *Perfil*); El general Alfaro, sea como dictador, sea como presidente, alcanzó a gobernar once años: de 1895 a 1901 y de 1906 a 1911 (Salvador Lara, *Historia*).

Como resto de su origen verbal, la conjunción discontinua *sea... sea...* da lugar a variantes con los adverbios *bien* y *ya*. Se suele considerar por ello que con *bien sea* o *ya sea* se forman locuciones conjuntivas discontinuas o correlativas:

Y es normal que una lengua especial, bien sea administrativa, bien sea literaria, tenga su punto de partida en un dialecto geográfico determinado (Rodríguez Adrados, *Historia*); Si el presupuesto de las escuelas es llenado bien sea con los fondos del erario, bien sea con que eroguen los padres en proporción a sus fortunas (Amunátegui/Amunátegui, *Instrucción*); El cultivo se hace ya sea en macetas, ya sea en plena tierra (Tiscornia, *Plantas*); Su sentido consiste justamente en la novedad del tema, no en la repetición de andamiajes teóricos y políticos ya existentes, ya sea locales, ya sea procedentes de Europa o de Asia Oriental (*Proceso* [Méx.] 26/1/1997).

**31.3s** Las expresiones correlativas se forman también con estructuras no coordinadas: con el interrogativo *quién* (*quién... quién...*: § 22.13d); el interrogativo *cuándo* (*cuándo... cuándo...*: § 22.15l), y los indefinidos *uno* y *otro* (*unos... otros...*: § 20.3v y 20.9o).



## 31.4 Categorías coordinables (I). Coordinación de segmentos análogos y divergentes

**31.4a** Es posible coordinar palabras y grupos sintácticos que presentan diversos grados de complejidad interna. La lengua permite, en efecto, la coordinación de grupos contruidos de forma diversa, pero que desempeñan las mismas funciones sintácticas. En función de la categoría gramatical de los segmentos coordinados, las construcciones coordinadas pueden dividirse de la siguiente forma:

- A. Coordinación de segmentos de la misma categoría gramatical (COORDINACIÓN HOMOCATEGORIAL)
- B. Coordinación de segmentos pertenecientes a distinta categoría gramatical (COORDINACIÓN HETEROCATEGORIAL)

El tipo A es el que se da por defecto, sea cual sea la clase de palabras a la que se aplique la coordinación. Se subrayan los segmentos coordinados en los ejemplos siguientes:

[...] puesto que era un hombre enamorado solamente de las artes, las letras y las curiosidades científicas (Allende, *Casa*); Es extremadamente superficial y poco significativa (Ayala/González/Florescano, *México*); [...] con un gesto que lo obliga a pensar en su mujer y en aquella secuencia que tanto le gustaba (Moreno-Durán, *Diana*); Pensé que iba a dormirse en seguida y que era agradable imaginarla así hasta la planicie allá abajo (Cortázar, *Glenda*); Desembocó todo un río de historias de amor que llevaba dentro y que estaba a punto de salirse de su cauce (Quesada, *Banana*).

**31.4b** Suelen considerarse copulativas las conjunciones *más* y *menos*. La primera expresa adición de cantidades, pero también de otras magnitudes:

Los niños deben saber que 8 más 7 son 15 (Martínez Montero, *Didáctica*); La demanda de dólares es de 2700 millones mientras que la oferta es de 3000 (2750 más 250 de movimientos de capital a corto plazo) (Albarracín, *Economía*); Tenga en cuenta que puede subirse y bajar en la estación que desee y calcule para realizar ambos recorridos un tiempo de 50 minutos, más lo que dedique a las estaciones en las cuales se baje a pasear (Dios, *Miami*); Necesitaremos por lo menos otros 58 jinetes para que se lleven todo el cargamento, más lo que podamos cargar nosotros (Chao, *Altos*).

## La segunda expresa sustracción:

Desde julio esas empresas pagarán el 21% pero podrán tomar la diferencia — 21 menos 9,2% —, o sea 11,8% a cuenta del IVA (*Clarín* 20/6/2001); La suma de 3 más 4 menos 2 se escribe, entonces [...] (Alonso Raby, *Miedo*); En este caso, “capital integrado” se refiere al capital realizado —es decir, el monto del suscrito menos lo que deben los socios— (Rodríguez Gómez, *Sociedad*).

Existe una relación estrecha entre este uso de *menos* y el de esta misma conjunción como partícula exceptiva (§ 31.12ñ). Las conjunciones copulativas *más* y *menos* dan lugar a estructuras binarias. Así, el sujeto de la oración *Cinco más cuatro más once son veinte* se segmenta en la forma [*cinco más cuatro*] [*más once*]. El segundo segmento es un grupo conjuntivo. El primero podría segmentarse a su vez en la forma [*cinco*] [*más cuatro*]. La naturaleza binaria de estos segmentos se deduce de las propiedades mismas de los conceptos de adición y sustracción. Repárese en que son igualmente dobles los argumentos que contiene el grupo verbal de los verbos *sumar* y *restar* en expresiones como *sumar una cantidad a otra*.

**31.4c** Las preposiciones pueden coordinarse y compartir un solo término, como en *vive por y para su trabajo*. Esta construcción está, sin embargo, muy restringida. Se da sobre todo con preposiciones semánticamente relacionadas, aunque a menudo con orientación opuesta. Así, es frecuente la coordinación de *por* (preposición de sentido causal, y orientación retrospectiva) y *para* (de sentido final y orientación opuesta), como en estos ejemplos:

¿Era justo que se negara a escuchar a alguien que desde hacía treinta años vivía por y para él? (Vargas Llosa, *Fiesta*); Me hubiese costado tanto salir de esa situación [...], armarme de valor y hacer algo por y para mí misma (Etxebarria, *Beatriz*); Su trabajo, su trayectoria y sobre todo su teoría del “periodismo civil” hecho por y para los ciudadanos, ha trascendido ya (*Proceso* [Méx.] 8/9/1996); No existe si no es por y para el amor de Othello (Ramos Escobar, *Olor*).

**31.4d** La coordinación de *con* y *sin* es muy frecuente en el lenguaje periodístico y en el técnico, pero se documenta también en otros registros. Aparece en el título de un libro de Mario Benedetti: *Con y sin nostalgia*. He

aquí otros ejemplos:

Pavlov midió la salivación de un perro ante un trozo de carne, con y sin tortura (Sábato, *Héroes*); Lo veo con y sin bigote (Salazar, *Selva*); La tomografía computarizada de cerebro con y sin contraste en la detección de lesiones expansivas [...] (Pedraza, *Manifestaciones*); [...] 10 000 bombas de mano; algunos miles de cápsulas explosivas con y sin detonador eléctrico; algunos miles de metros de mecha (Guido, *Invitación*).

Más rara que la coordinación de *con* y *sin* es la de *bajo* y *sobre*, que en algunos casos sugiere el significado ‘en cualquier lugar’:

Los encontramos sobre y bajo el suelo, dentro y fuera de las plantas, animales y hasta en el hombre (López Ramírez, *Hongos*); Las iguanas siempre, como por arte de magia, reaparecen en las copas de los árboles, sobre o bajo las sillas del parque (*País* [Col.] 22/7/1997); Estos choques, fraccionamientos o fracturas de las placas, tanto continentales como oceánicas —y de unas bajo o sobre otras—, provocan la descarga energética (*Hoy* [Chile] 18/3/1989).

**31.4e** La coordinación de otras preposiciones es rara fuera de los contextos opositivos señalados, pero se documenta ocasionalmente, tanto en los textos literarios como en los científicos y en los periodísticos:

La teología de la liberación se autocomprendió como acto segundo, reflexivo, crítico y teórico (teológico) desde, sobre y para la praxis liberadora que nace de la opción preferencial por los pobres (Scannone, *Liberación*); Programas informativos sobre y para la mujer [...] (Cebrián Herreros, *Información*); Se cercioró de que no habían preparado el vehículo con un lado defendido por barrotes, en que trasladaban a su padre desde y hacia la capital (Donoso, *Casa*); Aquellos pequeños, útiles, desdeñables triunfos obtenidos con y contra horarios de trenes, folletos de turismo, mapas carreteros, cicerones y consejos amistosos [...] (Onetti, *Astillero*); [...] el odio de y a los intelectuales comprometidos de los años 70, un sostenido éxito popular y, últimamente, una serie de filmes de pretensión cósmica, donde el azar y su necesidad son libretistas (*Vanguardia* [Esp.] 17/4/1995).

Puede ser afortunado o fallido el efecto estilístico obtenido al coordinar preposiciones en secuencias poco comunes que buscan combinar la brevedad y el énfasis. Por esta razón se recomienda, como regla general, optar por la combinación de grupos preposicionales en lugar de por la coordinación de preposiciones.

**31.4f** Cuando dos verbos o dos sustantivos se construyen con la misma preposición, pueden compartirla (*la entrada y salida de camiones; hablar o discutir sobre cuestiones candentes*). Si seleccionan distinta preposición, aparece a veces solo la segunda en la lengua conversacional, con mayor frecuencia si se trata de expresiones acuñadas como *entrar y salir: Entraba y salía de su casa cuando le parecía*. Cervantes prescinde a veces de la preposición elegida por los verbos que preceden al último de la serie coordinada, como en el texto siguiente:

El amparo de los huérfanos, la honra de las doncellas, el favor de las viudas y el arrimo de las casadas, y otras cosas de este jaez que tocan, atañen, dependen y son anejas a la orden de la caballería andante (Cervantes, *Quijote* II).

En la lengua culta del español contemporáneo se prefiere evitar estas construcciones, aunque no sean infrecuentes en la conversacional. Así, en lugar de *Ni soy ni voto por ese partido político* se prefiere *Ni soy de ese partido político ni voto por él*, puesto que el verbo *ser* no es compatible con *por*, sino con *de*. De manera análoga, en lugar de *Mostraba interés y afición a los caballos*, donde se coordinan dos sustantivos con el régimen preposicional del segundo (*interés por...*, *afición a...*), se prefiere la coordinación de grupos nominales: *Mostraba interés por los caballos y afición a ellos*. Tampoco se recomienda construir secuencias como *Ni estaba interesado ni dispuesto a participar en aquel negocio*, puesto que *interesado* no selecciona la preposición *a*. Se registra ocasionalmente la coordinación de preposiciones que pertenecen a verbos distintos, como en *Ha creado condiciones para salir y entrar más libremente de y en la capital bosnia* (*Mundo* [Esp.] 7/2/1995). Aunque alguna vez se usó este recurso en la prosa clásica, se recomienda evitarlo en la contemporánea.

**31.4g** Es posible coordinar dos grupos cuantificativos en una estructura comparativa, como en *tan útil y tan necesario como el otro*, así como dos grupos adjetivales que contengan cada uno su propio segundo término de la comparación, como en *tan útil como el primero y tan necesario como el segundo*. Tal como es esperable, estos dos grupos no han de expresar el

mismo tipo de comparación. En *Resultó ser más barato que el otro auto y tan bueno como él* se coordina un grupo adjetival que contiene una comparación de superioridad con otro que expresa una de igualdad. No resulta, en cambio, esperable que en estos casos se puedan coordinar los dos grupos cuantificativos y que compartan un solo complemento comparativo, ya que uno está introducido por la conjunción *que* y otro por la conjunción *como*. Sin embargo, estas construcciones se registran ocasionalmente cuando el primer segmento de la coordinación contiene el comparativo de igualdad, de forma que el segundo, el de superioridad, arrastra su propia conjunción:

Se entregó tanto o más que antes (*Clarín* 9/10/2000); Robert me brindó, sin saberlo, tantas facilidades o más que si verdaderamente se lo hubiera propuesto (Cano Gaviria, *Abismo*); [...] con un cemento tan bueno o mejor que el de una experiencia satisfecha (Benet, *Saúl*); El crecimiento de la afiliación al sistema público en abril fue tan bueno o mejor que el de marzo (*País* [Esp.] 8/5/1997).

Aun así, y siguiendo la pauta del apartado precedente, se prefiere la coordinación de grupos comparativos completos: *tan bueno como el de marzo o mejor que él*.

**31.4h** Como se explica en los § 30.5a y ss., los adverbios de tiempo y lugar que se agrupan en pares y poseen complemento están muy próximos a las preposiciones. Estos adverbios pueden coordinarse y compartir el mismo complemento preposicional, como en *dentro y fuera del país, encima o debajo de la mesa* o en los textos siguientes:

No cesaba el espantoso ruido dentro y fuera del patio (Galdós, *Episodios*); Delante y detrás de mí se empujaban las madres, peleándose por apoderarse de un sitio libre (Barea, *Forja*); El cielo no es alto ni bajo. Está encima y debajo de nosotros al mismo tiempo (Fuentes, *Aura*); Están como en su momento clave, antes y después de la maternidad, antes y después de la ilusión, antes y después del deseo (Aguilar Camín, *Adriano*).

**31.4i** Los adverbios relativos son átonos (*la casa donde vivo*), pero se convierten en tónicos y reciben el acento (prosódico, no gráfico) en la primera sílaba cuando forman series coordinadas (*Lo haré donde, como y*

*cuando yo quiera*). Estas coordinaciones suelen realizarse marcando pausas entre los elementos coordinados, lo que favorece la intención enfática del hablante. Los determinantes átonos no suelen coordinarse entre sí (*\*mis y tus libros*), a diferencia de los tónicos que poseen rasgos de género y número: *Pero tantos y tales lamentos y quejas han mantenido en su corazón un constante sollozo* (Briceño-Iragorry, *Regente*). Se registran a veces coordinados artículos de género o número distinto que comparten un mismo sustantivo común en cuanto al género, como en *los y las turistas que nos visitan*. Se recomienda evitar este tipo de coordinación y repetir en su lugar el sustantivo correspondiente: *los turistas y las turistas que nos visitan*. También se recomienda evitar la coordinación de artículos en expresiones como *El o los responsables deberían dimitir*, y usar en su lugar la coordinación de grupos nominales: *El responsable o los responsables deberían dimitir*.

**31.4j** Es posible coordinar entre sí otros determinantes tónicos, como los numerales y muchos cuantificadores:

Sabría que era su madre por este o aquel gesto de ella que persistía en él (Martínez, *Vuelo*); Incluso queremos que los militares vengan a vivir con ustedes, compartir siquiera dos o tres meses de su vida con ustedes (Viezzler, *Hablar*); [...] comprobar si posee mucha o poca sustancia orgánica coloidal esa arcilla (Fernández Chiti, *Curso*); [...] que hablaron en los micrófonos de nuestra y vuestra radio (*Provincias* 28/2/2008).

Como se indica en el § 19.5a, algunos cuantificadores admiten dos variantes: una apocopada y pronominal (*un, algún, ningún, primer, tercer, cualquier*) y otra propiamente pronominal (*uno, alguno, ninguno, primero, tercero, cualquiera*). Cuando se usan coordinados, los cuantificadores toman la forma apocopada si preceden a un sustantivo: *un día y otro, algún hombre o ninguno*, pero prefieren la forma plena ante la conjunción coordinante: *uno y otro día, alguno o ningún hombre*. La anomalía de *\*un y otro día* radica en que la variante *un* es una forma apocopada y no puede coordinarse con ningún elemento por sí sola. Así pues, las formas apocopadas se asimilan a los elementos llamados CLÍTICOS (§ 16.7) en cuanto a su dependencia formal

del segmento sobre el que inciden (para la aparente excepción *algún que otro*, véase el § 19.5j). Las alternancias del tipo *su {primer ~ primero}* y *único amor* se estudian en el § 21.4f.

**31.4k** Los pronombres personales que muestran morfológicamente el CASO OBLICUO (es decir, el correspondiente a los términos de preposición) no se coordinan en el español de hoy: *\*a ti y mí; \*de mí y sí; \*entre ti y mí*. Sin embargo, en la lengua conversacional no es infrecuente coordinar uno de ellos con algún sustantivo o algún grupo nominal, como en *Esto es para ti y tu hermana*. Se prefiere hoy en estos casos la coordinación de grupos preposicionales: *Esto es para ti y para tu hermana*. El sistema gramatical actual es más restrictivo que el de otras épocas en lo relativo a la coordinación de pronombres que manifiestan el caso oblicuo. Aunque Cervantes escribe [...] *la diferencia que hay entre mí y ellos* (Cervantes, *Quijote II*), el español actual prefiere *la diferencia que hay entre yo y ellos* o —mejor aún, por razones de cortesía que se mencionaron en el § 31.2ñ— *la diferencia que hay entre ellos y yo*. Se analizan otros aspectos de esta cuestión en el § 16.3d.

**31.4l** La coordinación de varios verbos que comparten un pronombre proclítico, como en *Se incrusta, se hace espesa y vuelve colorada* (Fisas, *Historias*), se analiza en el § 19.7d. La de prefijos puede interpretarse también como coordinación de palabras de forma que se omite la base léxica del primer segmento. Así pues, la expresión subrayada en el texto siguiente puede analizarse como *[uni o bi] [lateral]* o como *[[uni Ø] o bilateral]*:

El derrame pleural puede ser uni o bilateral y en la mayoría de los casos aparece como exudado, pero también puede ser serohemático o discretamente hemorrágico (Paredes, *Manifestaciones*).

Se comparan estas dos opciones en los § 10.4d y ss. Véase asimismo el § 11.12u.

**31.4m** En los grupos adjetivales coordinados, un mismo adverbio de grado puede modificar a todos los elementos que se coordinan:

Hoy se ha dado un paso extremadamente importante y significativo para mejorar las relaciones entre la India y Pakistán (*Universal* [Ven.] 2/1/1989); Ay, Morico, qué bueno y generoso eres (Díez, *Fuente*).

También pueden coordinarse grupos exclamativos completos, como en *¡Qué tonto y qué ciego y qué desvalido eres, madre mía!* (Mendoza, *Verdad*). No obstante, los grupos adjetivales comparativos pueden coordinarse con otros que no lo son:

A menudo he pensado en otra historia distinta y menos simple (Gil Biedma, *Moralidades*); Pero ese hombre no llevaba uniforme, y era calvo y más viejo que el recepcionista (Muñoz Molina, *Beltenebros*).

Asimismo, si bien cada grupo adjetival coordinado en una serie conjuntiva puede tener su propio complemento, como en *amable con sus amigos y hosco con los demás*, es igualmente posible que se coordinen los adjetivos y compartan un único complemento:

La señora del coche, admirada y temerosa de lo que veía, hizo al cochero que se desviase de allí algún poco (Cervantes, *Quijote I*); Era solícito y generoso con ellas (Saer, *Lugar*).

**31.4n** Las formas de coordinación que se mencionan en los apartados precedentes se ven restringidas por diversos factores sintácticos y semánticos. Así, los adverbios en *-mente* se coordinan con facilidad con grupos preposicionales que denoten modo o manera, como se ha explicado, pero suelen rechazar los que pertenecen a otras clases. Los adjetivos calificativos pueden coordinarse entre sí (*coches nuevos y potentes*); los relacionales (§ 31.7k) pueden también hacerlo, como en *problemas políticos y económicos, industrias textil y alimentaria, análisis morfológico y sintáctico, dirección postal o electrónica*. Los adjetivos de estas dos clases no suelen coordinarse entre sí, salvo que se busquen efectos expresivos (*\*pesca arriesgada y submarina*). Los grupos preposicionales que modifican a los sustantivos se asimilan a los adjetivos en cuanto que, al



igual que ellos, pueden ser calificativos (*libros de poco valor*) o relacionales (*libros de matemáticas*). Tampoco resulta natural la combinación entre miembros de las dos clases, a pesar de su semejanza formal: \**libros de matemáticas y de poco valor*. No obstante, si el segundo segmento se agrega en un grupo conjuntivo a manera de inciso coordinativo (§ 31.1n), se suspende esta restricción, como en *libros de matemáticas, y además de poco valor*.

**31.4ñ** La posibilidad de coordinar unas categorías u otras puede asociarse con cambios en el significado, como se vio en el § 31.2l. Otras diferencias de sentido son más sutiles y menos sistemáticas. En efecto, con la coordinación de términos de preposición se expresa unas veces el mismo significado que con la coordinación de grupos preposicionales, como en *Lo hirieron con una navaja o con un cuchillo* (coordinación de grupos preposicionales) ~ *Lo hirieron con una navaja o un cuchillo* (coordinación de términos de preposición). Sin embargo, la elección entre estas dos variantes puede tener consecuencias en el sentido. La oración *Ayer hablé con Blas y Lucía* sugiere un solo suceso. Se da a entender, por tanto, que la conversación a la que se alude se realizó con ambos a la vez. Por el contrario, en *Ayer hablé con Blas y con Lucía* se admite tanto esta interpretación como la que designa dos conversaciones diferentes, es decir, dos sucesos distintos. De manera análoga, en *Viajé con Raúl, Javier y Antonio* se da preferencia a la interpretación en la que se denota un solo viaje realizado con varias personas conjuntamente, mientras que en *Viajé con Raúl, con Javier y con Antonio* se favorece aquella en la que se denotan varios viajes, por más que las dos interpretaciones sean posibles. Como se comprueba, la coordinación de los grupos preposicionales que modifican a un verbo puede afectar a la denotación de uno o varios sucesos.

**31.4o** Se obtienen alternancias paralelas a las anteriores en los grupos nominales: la expresión *los amigos de Luis y Ana* hace referencia a amigos comunes de esas dos personas. En *los amigos de Luis y de Ana* cabe esta

misma interpretación, pero también otra en la que se alude a amigos que cada uno de ellos tiene por separado. Nótese que el artículo *los* no se repite en ninguna de las variantes consideradas (como tampoco se repetía *viajé* en el ejemplo del apartado anterior). Aun así, se denotan individuos diferentes, como antes se denotaban sucesos distintos. Como es lógico, si se repitiera el artículo (*los amigos de Luis y los de Ana*), se denotarían necesariamente dos grupos de individuos. Dado que la coordinación de grupos preposicionales puede dar lugar a situaciones de ambigüedad, se aconseja evitar en la lengua escrita las estructuras que puedan resultar confusas (anfíbológicas, aunque no estrictamente agramaticales) y usar, en su lugar, las opciones que reciben una sola interpretación.

**31.4p** Se comprobó en las páginas precedentes que la lengua admite la coordinación de las oraciones subordinadas sustantivas, como en *Quiero que vengas y que saludes a mis padres*, pero también la de los términos de la conjunción completiva, así como la de los grupos verbales contenidos en esas oraciones, como en *Quiero que vengas y saludes a mis padres*. Desde el punto de vista semántico, en la primera se combinan dos expresiones lingüísticas que denotan sendos deseos, y en la segunda otras que designan dos acciones que corresponden a uno solo. Aun así, el resultado es muy similar. La diferencia obtenida es mayor cuando las formas verbales de las oraciones coordinadas son diferentes, y, por lo tanto, se refieren a hechos acaecidos en distintos momentos, como en *Lamento que faltaras ayer y que vayas a faltar mañana nuevamente*.

**31.4q** Como se ha explicado, son muchas las construcciones en las que es posible coordinar los sustantivos o los grupos nominales que constituyen el término de una preposición (*de uno y otro; en invierno o verano*), o bien coordinar los grupos preposicionales correspondientes (*de uno y de otro; en invierno o en verano*). Como en los casos examinados arriba, la primera opción es más frecuente cuando los elementos coordinados presentan cierta similitud formal y significativa que cuando no la poseen. Así, mientras que

resulta natural coordinar grupos preposicionales encabezados por la misma preposición en *Hablaron de su trabajo y de política* o en *Se lo contaré a Luis y a tu hermano*, resulta anómala la coordinación de términos de preposición en *\*Hablaron de su trabajo y política* y en *\*Se lo contaré a Luis y tu hermano*. En general, la coordinación de términos de preposición está más restringida que la de grupos preposicionales. La favorecen en ocasiones las unidades semilexicalizadas. El que la oración *Hablaban de unos y otros* resulte más natural que *Hablaban de nosotros y tus padres* se debe a que *unos y otros* se interpreta como unidad léxica acuñada. Asimismo, la expresión *para ellos y ellas* admite frecuentemente una interpretación estereotipada cercana a ‘para todo el mundo’ (§ 31.2p), mientras que la expresión *para ellos y para ellas* es compatible con la interpretación literal y con la no literal. Existen otros muchos casos similares.

**31.4r** No es necesariamente absurdo coordinar predicados contrapuestos, ya que se interpreta que las afirmaciones se hacen desde puntos de vista distintos o en función de criterios diferentes, como en *Me gusta y no me gusta* o en los textos que siguen:

Oye —exclamó ella interrumpiéndolo—, no digas más, pues oyéndote creo que a veces tienes y no tienes la razón (Puerta, *Astrología*); Pero el vanguardismo de los años de Orígenes, como todo en nuestro lamentable país, podía y no podía, era y no era (García Vega, *Años*).

**31.4s** En algunos países hispanohablantes (entre ellos, varios del área caribeña, pero también de otras) se extiende el uso de la *arroba* en la lengua escrita informal (*l@s turistas, l@s estudiantes*). Debe tenerse en cuenta que la arroba no es un signo lingüístico, por lo que su uso en estos casos no resulta aceptable. Se han registrado también esas expresiones con el artículo masculino de uso genérico, como en *Día del niñ@*, secuencias en las que aún tiene, si cabe, menos sentido. El uso de la barra para separar artículos, desinencias y otros segmentos es habitual en los estudios gramaticales con función disyuntiva, pero no se recomienda en la prosa común: *Queridos/as niños/as, Estimados/as señores/as/itas, los/las alumnos/as*, etc. Se atestigua

este uso en los registros menos formales de la lengua escrita, como anuncios, comunicados, etc.: [...] *organiza numerosas visitas (con/sin almuerzo), por ejemplo a Ancud (Lux, Chile)*. Se emplea otras veces la barra entre las conjunciones *y* y *o* con la intención de hacer explícita la posibilidad de elegir entre la suma o la alternativa de dos opciones: *hombres y/o mujeres, temporada de verano y/o invierno*. A veces se utilizan los paréntesis con el mismo sentido: *licenciados y (o) doctores*. Ninguno de estos recursos ha pasado a los niveles más formales de la lengua escrita, con la posible excepción de algunas variedades del lenguaje científico, en el que ocasionalmente se documentan yuxtapuestas las dos conjunciones:

Como hemos visto, muchos de ellos contienen hormonas y o inmunoestimulantes (Pérez Manga, *Cáncer*); Lo más recomendable es combinar la terapia farmacológica con la terapia conductual y o la terapia cognitivo conductual (*Medicina* 11/2002); [...] rotación interna, aducción y anteversión femoral aumentada en caderas, espasticidad flexora y o extensora (Cibeira/Zancolli/Zancolli, *Parálisis*).

Se recomienda evitar igualmente este uso.

**31.4t** La coordinación del tipo *B* (coordinación heterocategorial: § 31.4a) admite muchas variedades. He aquí algunas de las más comunes:

Grupos preposicionales con adverbios: *aquí o en la oficina; lentamente y con mucho esfuerzo*.  
Adjetivos con grupos preposicionales: *autos usados, pero con muy pocos kilómetros; ausente y con la mirada perdida*.  
Adjetivos o grupos adjetivales con oraciones de relativo: *situaciones sumamente preocupantes y cuyo fin nadie parece poder prever*.  
Grupos nominales con subordinadas sustantivas: *No sabía su nombre ni cómo encontrarlo; Solo desean un trabajo y poder comer todos los días*.  
Subordinadas sustantivas de infinitivo con subordinadas de verbo en forma personal: *Espero sacar bien el curso y que no me quede pendiente ninguna materia*.

**31.4u** La coordinación de adjetivos y grupos preposicionales es natural porque ambas son expresiones predicativas: *un día alegre y sin preocupaciones, hojas verdes y de bordes estriados, alumnos inquietos y con problemas de conducta*. Lo mismo cabe decir de la de adjetivos o participios y oraciones de relativo:

[...] hasta donde se puede ser amiga de una voz enfrascada en un monólogo y que busca más oyentes que interlocutores (Obligado, C., *Salsa*); El astrónomo imperial era un funcionario de alto rango y cuyo cargo era hereditario (Sabadell, *Monos*); De tal suerte, fui empleado como se dice en este bendito México, pero lo fui pronto, honesto, responsable, atento, y a quien, para ser perfecto, cortesantemente hablando, le faltó devoción por las jerarquías (Chávez, *Batallador*).

Los gerundios son igualmente expresiones predicativas (§ 21.7p, q), por lo que se coordinan con adjetivos y participios: *Lo sacaron mareado y sangrando*. Dado que las relativas sin antecedente expreso se asimilan a los grupos nominales, se coordinan con ellos (*No conozco la casa ni a quien en ella vive*) y también con subordinadas sustantivas (*No sé por qué actúa así ni lo que pretende*). Los grupos nominales se coordinan con los adjetivales cuando el segmento formado por ambos es atributivo, como en *Es una buena persona pero un poco raro*.

**31.4v** Los grupos sintácticos complejos coordinados que se mencionan plantean un problema tradicional que no ha recibido por el momento una solución satisfactoria. Aunque los segmentos coordinados desempeñan la misma función sintáctica, no lo hacen, sin embargo, al mismo tiempo. En efecto, el verbo *estaba* que aparece en el siguiente texto de Isabel Allende posee un solo sujeto y un solo atributo. Se subraya este último: [...] *dijeron que le había estallado el hígado, estaba hinchada y con la piel de un color tierno* (Allende, *País*). El atributo se forma, en efecto, con el participio adjetival *hinchada* y con el grupo preposicional *con la piel de un color tierno*. Es correcto entender que aquí se coordinan dos grupos sintácticos que podrían desempeñar la misma función en oraciones paralelas. No sería, en cambio, apropiado afirmar que se coordinan aquí dos grupos sintácticos que desempeñan a la vez la misma función, puesto que esta oración copulativa no contiene dos atributos. Tampoco la oración *Pablo y Marina están casados* contiene dos sujetos, sino uno solo, que corresponde a un grupo nominal complejo. Existen varias propuestas formales para dar solución al problema (estrictamente categorial) que esas oraciones plantean, pero ninguna de ellas goza, por el momento, de aceptación general.

**31.4w** En muy pocas ocasiones —y casi siempre por razones enfáticas— se coordinan grupos de palabras que desempeñan funciones sintácticas distintas, más frecuentemente complementos circunstanciales con predicativos, como en *Llegó tarde, cansado y de mal humor* o en *Lo encontraron en el parque y completamente borracho*. Es posible coordinar un adjunto temporal con otro locativo si se busca un efecto contrastivo, como en *Me llamó a mi domicilio, pero a las dos de la madrugada*. En apariencia se coordina un complemento directo con un adjunto en *Manuel se consiguió un buen trabajo y a pocos metros de su casa*. Aun así, cabe pensar que *a pocos metros de su casa* constituye aquí un inciso coordinativo como otros mencionados en las páginas precedentes. Se interpretaría en ese caso como en la variante *Manuel se consiguió un buen trabajo, y además a pocos metros de su casa*. Repárese en que en esta última oración no se coordina un objeto directo con un adjunto, ya que el inciso constituye un grupo conjuntivo que queda fuera de la relación predicativa que establece la oración que lo precede. Agrega, pues, alguna información que completa la que esta aporta, casi siempre relativa a algún componente del grupo verbal. Aunque no siempre contienen los adverbios *además* o *encima* (§ 30.13a-f), es muy frecuente que estos incisos o apostillas se construyan de esta forma:

Su parto había sido demasiado reciente y prematuro, y además con cesárea (Donoso, *Elefantes*); [...] pero mi suegra insistió con la novena y encima en mi casa (Gayoso, *Ronda*); A fin de cuentas ella era de familia ilustre; y además una mujer casada (Pérez-Reverte, *Reina*).

**31.4x** Los incisos o apostillas a los que se alude introducen, como muestran los textos, especificaciones o comentarios a lo que se acaba de afirmar. Estos grupos conjuntivos pueden ser también mediales, y estar formados con adjetivos (*Era un problema, y no pequeño; Tiene dificultades para llegar a fin de mes, y muchas*), con oraciones (*Muchos pensaban hace años —y algunos todavía lo piensan hoy— que...*), con grupos nominales (*Para el Gobierno supuso un quebradero de cabeza, pero no una sorpresa, que la prensa sacara entonces a la luz tan incómodo dato*), así como con otros grupos sintácticos. Para los usos de la conjunción *o* con valor aclarativo véase el § 31.9x.

**31.4y** El adverbio *así* es el antecedente del relativo *como* en las construcciones analizadas en los § 22.10a-h. Esta construcción ha dado lugar a la locución conjuntiva *así como*, que introduce grupos conjuntivos, siempre en posición final, unas veces agregados a alguna coordinación previa y otras añadidos a un solo segmento. En casi todos los casos, sigue a *así como* un grupo preposicional:

El primero alude [...] a recientes estudios sobre las aplicaciones del hidrargirio y de los nuevos espejos, así como a la piedra filamentosa (Sampedro, *Sirena*); Analizó los nuevos descubrimientos hechos con el telescopio de las manchas del Sol y la Luna así como de las fases de Venus (Trabulse, *Orígenes*); Atribuyó hoy el triunfo de su equipo al buen juego que ofreció, así como al desgaste físico que hundió al elenco de Uruguay (*Tiempo* [Col.] 13/2/1997).

### **31.5 Categorías coordinables (II). Las oraciones subordinadas como segmentos coordinados**

**31.5a** Es posible coordinar los dos infinitivos que constituyen el término de una preposición, en particular si se establece alguna relación semántica entre las acciones que denotan: *Se atrevió a llamarlo por teléfono y decirle lo que no le gustaba*. Como en otros muchos casos, también pueden coordinarse los dos grupos preposicionales correspondientes: *Se atrevió a llamarlo por teléfono y a decirle lo que no le gustaba*. Desde el punto de vista semántico, en el primer caso se coordinan las dos acciones objeto de un acto de atrevimiento, mientras que en el segundo se habla de dos actos de atrevimiento distintos. Los significados están próximos, como en los casos analizados en el § 31.4p, pero no son enteramente idénticos. Resulta normal que los matices que se obtienen en los contrastes de este tipo sean escurridizos o sutiles, pero es oportuno señalar que, si la lengua permite tanta variedad en las posibilidades de desdoblar grupos sin táticos, mayores o menores, es natural que a estas agrupaciones correspondan ciertas diferencias de sentido. Nótese, por ejemplo, que aparece una sola oración causal (grupo conjuntivo, si se atiende a su segmentación; recuérdese el § 31.1g) en *Los niños se enojaron porque el uno quería el juguete y el otro no quería dárselo*. La causa que aquí se introduce se

presenta desdoblada en dos oraciones. Se reconocen, en cambio, dos oraciones causales (y se introducen, por tanto, dos causas) en *Los niños se enojaron porque el uno quería el juguete y porque el otro no quería dárselo*. Como en los casos anteriores, las dos variantes están bien construidas y se sienten relativamente cercanas desde el punto de vista semántico, con los matices a los que se ha aludido.

**31.5b** En la interrogación indirecta se dan alternancias similares a las anteriores. Se distinguen aquí dos pautas:

- A. Coordinación de oraciones (o de grupos verbales) que comparten una sola conjunción subordinante
- B. Coordinación de subordinadas interrogativas con su respectiva conjunción.

A la pauta A corresponden estas oraciones:

Uno no sabe si son del gobierno o son bolcheviques (Candelaria, *Días*); No sabíamos si vendría Guadalupe o era una maniobra para bombardearnos (Alape, *Paz*); Pero no sé si me saluda o me mienta a la madre (Martín Campo, *Carreteras*); ¡Estoy tan cansado que ya no sé si estoy llegando o me estoy yendo de las reuniones! (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Don Próspero comenzó a desconfiar de las cosas simples como el café con leche y las tarjetas postales, y a preguntarse cómo podía la gente pasarse la vida hablando de si llovía o hacía sol (Paso, F., *Palinuro*).

La pauta B, más frecuente en los registros informales, corresponde a estos otros textos:

[...] la gente ya predice y se da cuenta si un gobierno es dirigido por el pueblo o si es impuesto desde arriba (Viezzler, *Hablar*); Quién sabe si son dos o si es uno solo, espejo del otro (Rojo, *Hotel*); Le pregunté si en todas las grabaciones pronunciaba el escriba boliviano esas arengas preliminares o si había sido algo excepcional (Vargas Llosa, *Tía*); No sabía si protestar, si recoger sus libros o si retirarse a la carrera (Ribeyro, *Geniecillos*).

**31.5c** Cabe señalar que esta segunda opción, que marca más enfáticamente la disyunción, está menos justificada que la primera variante. En efecto, las interrogativas indirectas totales presentan una alternativa entre dos opciones. Ello prevé, en principio, la existencia de una única conjunción *si*,



de la que dependerán una o varias conjunciones disyuntivas (*No sabemos si viene el lunes o el martes o el miércoles*). A pesar de ello, la lengua ha acabado por aceptar esta redundancia, lo que da lugar a pares como los siguientes:

*No sé si decírselo o callarme ~ No sé si decírselo o si callarme;  
Depende de si te vas o te quedas ~ Depende de si te vas o si te quedas.*

Tal como se ha explicado, en los registros formales se prefiere la primera variante.

**31.5d** La repetición de la conjunción *si* por razones enfáticas guarda relación con la de la preposición *entre* en coordinaciones semejantes. El término de esta conjunción puede ser una expresión coordinada, pero no es infrecuente que el desdoblamiento afecte también a la preposición, como en los textos siguientes:

Pero entre que no quise molestar al doctor Raymundo Pericay, y entre que me acababan de soltar el nombre venerado de José Luis junto al de María Teresa venerada, opté por meterme de una vez por todas en el bolsillo de Frankenstein en cara a cara (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Y Julita, entre que seguía rumiando yerba y entre que le daba cuerda a la lengua [...] (González, E., *Dios*).

**31.5e** Las oraciones de relativo, sean especificativas o explicativas, pueden coordinarse entre sí cuando comparten un antecedente común. Las opciones fundamentales son estas:

- A. Coordinación de relativas especificativas: *Pero hay una figura que le disgusta y que no deja de hacerle reflexionar* (Mendoza, M., *Satanás*).
- B. Coordinación de oraciones que comparten un solo relativo: [...] *la clase de talento que a él le sobra y yo no tenía* (Grandes, *Castillos*).
- C. Coordinación de relativas explicativas: *Uno de los edecanes consiguió de apuro a un cura sordo, que no parecía entender para qué estaba allí y que rezó un responso veloz* (Martínez, *Vuelo*).
- D. Inciso conjuntivo formado por una relativa explicativa que se agrega a un grupo nominal que contiene una relativa especificativa: *Acabo de leer un artículo que me ha impresionado enormemente, y que me viene muy al pelo por las cosas que me están pasando* (Donoso Pareja, *Día*).

**31.5f** La pauta A corresponde a los ejemplos que siguen:

En el diario de tapas polícromas que había iniciado de niña y que periódicamente expurgaba [...] (Longares, *Romanticismo*); [...] gente que golpeaba medrosamente en la puerta y que podía permanecer horas en la pequeña antesala (Muñoz Molina, *Sefarad*); El mundo donde impera el *look* y donde las viejas contradicciones del bien y el mal [...] han quedado borradas bajo la capa de una sustancia blanca (Rojo, *Hotel*); Anhelaban el instante en que tornarían a encontrarse y en que [...] volverían a tejer su paño precioso de soñadores (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

**31.5g** Es frecuente que los relativos de las dos oraciones coordinadas cumplan la misma función sintáctica (la de sujeto en el ejemplo de Mendoza que se cita en el § 31.5e). Una variante de esta construcción consiste en coordinar dos grupos verbales introducidos por un único relativo que desempeñe simultáneamente su función respecto de más de un verbo. Así en [...] *el libro que se analiza y se recomienda en estas líneas* (*Vanguardia* [Esp.] 14/1/1994), el relativo *que* funciona como sujeto paciente del grupo verbal complejo *se analiza y se recomienda*. La repetición del relativo puede verse inducida por la necesidad de evitar que se le apliquen a los diversos predicados elementos que solo corresponden a uno de ellos, como muestra el contraste entre *el guion que escribió e interpretó con su mujer* y *el guion que escribió y que interpretó con su mujer*.

**31.5h** Facilita asimismo la coordinación de relativas, en lugar de la de grupos verbales, el que las propiedades que se atribuyen al antecedente se consideren independientes semánticamente, o pertenecientes a planos distintos, como en *Por eso asusta tanto a la gente de bien esta guerra que viene y que se nos muestra con familiaridad* (Torres, M., *Hombres*). También la favorece el hecho de que el contenido proposicional de una de las relativas coordinadas se pueda deducir de la otra:

Es una energía que Indalecio no reconoce y que le parece una novedad respecto a la languidez y locuacidad de la Isabel que conoció en Santander (Pombo, *Ventana*); Había una cantidad de mensajes que nunca tocaron puerto y que se quedaron en el espacio, desorientados, errantes, sin dueño (Esquivel, *Deseo*).

**31.5i** Se prefiere la coordinación de grupos verbales dentro de una oración de relativo cuando los predicados que se coordinan expresan propiedades simultáneas del antecedente, especialmente si se presentan como estables o no delimitadas:

Me adormilé un rato, en el confort alemán de la habitación, que era pequeña y tenía vigas en el techo (Muñoz Molina, *Sefarad*); [...] gente moderada que era escuchada y podía pesar en la balanza (Otero, L., *Temporada*); Yo tenía una novia, formal, que se llamaba Mari y vivía en el barrio (Landerero, *Juegos*).

Aun así, el uso entre estas posibilidades queda casi siempre a elección del hablante, ya que las dos opciones (coordinación de relativas o de grupos verbales) son admisibles.

**31.5j** La pauta *B* es menos frecuente que la anterior. En el ejemplo de Almudena Grandes que la ilustra, el relativo *que* es a la vez, en apariencia, el sujeto del verbo *sobrar* y el complemento directo del verbo *tener*, con la particularidad de que estos verbos aparecen en oraciones distintas. Corresponden a esta misma pauta secuencias como *un artista al que felicité y di cordialmente la enhorabuena*, en la que *al que* es complemento directo de *felicité*, pero a la vez indirecto de *di*. Por el contrario, en *el libro que compré y leí durante las vacaciones*, el relativo *que* es el complemento directo del segmento formado por dos verbos coordinados. El hecho de que un relativo pueda ejercer a la vez dos funciones sintácticas distintas respecto de dos predicados diferentes que no están coordinados ha llamado poderosamente la atención de los gramáticos recientes. Se ha dedicado considerable esfuerzo al análisis de esas construcciones, y de otras similares como *el libro que yo compré y ella leyó*, sobre todo porque no constituyen ejemplos de coordinación de predicados, sino de oraciones. Como se comprueba, el relativo *que* es complemento directo de dos verbos que no están coordinados, por lo que no forman un grupo sintáctico verbal. Unos gramáticos entienden que hay elipsis del segundo relativo en estos casos, pero otros no aceptan este análisis, ya que no es evidente que los relativos se elidan en español. Se han presentado diversas soluciones a este problema en los estudios modernos de sintaxis. En el § 41.2h se alude a otras paradojas

similares a las que da lugar la coordinación, como el hecho de que un grupo nominal se haya de interpretar a la vez como agente de un verbo y como paciente de otro.

**31.5k** La pauta *C* presenta dos oraciones explicativas coordinadas, lo que implica que comparten un antecedente que aparecerá fuera del inciso que constituyen. La *D* se da también en coordinaciones no oracionales, como se comprobó en el § 31.1g.

**31.5l** Se pueden coordinar asimismo prótasis condicionales mediante las conjunciones copulativas, como en *Si les gusta o si les interesa*, o en *Si ella está de acuerdo y si tienes tiempo*. Tal como cabe esperar, se obtiene con la conjunción *y* la suma de varias contingencias:

La independencia de Polonia solo podrá alcanzarse si, primero, Rusia es derrotada por Alemania y si, después, Alemania es derrotada por Inglaterra, Francia o los Estados Unidos (*Paz, Tiempo*); Puedo publicarlos, si los termino y si vuestra paternidad lo autoriza, en revistas alemanas (*Torrente Ballester, Gozos*).

**31.5m** Cuando se coordinan prótasis de significado opuesto, la sintaxis rechaza la pauta «*Si A y si B*», pero admite «*Tanto si A como si B*». Ello da lugar a contrastes como *Tanto si se lo dices como si se lo ocultas tendrás problemas* ~ \**Si se lo dices y si se lo ocultas tendrás problemas*. No existe dificultad para coordinar estas prótasis en los demás casos:

Si niegan el registro, o si el pleito no se resuelve de manera favorable para [...], la empresa podría estar en aprietos (*Semana 27/11/2000*); Y al cabo de ese tiempo, si nos acostamos demasiado tarde, si charlamos hasta las tantas, si gastamos mucha luz o si no pagamos, nos echa (*Fernán Gómez, Viaje*).

**31.5n** Como cabe esperar, tanto las oraciones como los grupos verbales contenidos en una prótasis condicional pueden coordinarse, lo que no constituye propiamente casos de coordinación de prótasis condicionales. A

esta pauta corresponden secuencias como *Si ella está de acuerdo y el tiempo nos lo permite* o las que contienen los ejemplos siguientes:

Si tengo suerte y el año que viene me dan algo en el Departamento de Francés seguiré allí (CREA oral, España); Si girábamos la cabeza y recordábamos lo que fue, no dejábamos de sentirnos consternados (Gala, *Pasión*); Si mi hija lo acusa por adulterio y pide el divorcio, los tribunales se lo dan (Cañas, *Tarantela*).

En la coordinación de apódosis se interpreta que dos o más situaciones se verificarán si se cumple alguna condición (como en *Si están de acuerdo, vamos al cine y después cenamos*).

**31.5ñ** La coordinación de prótasis concesivas (*Aunque A y aunque B*) es característica de los contextos enfáticos. En el primero de los ejemplos que siguen se introducen dos prótasis concesivas coordinadas copulativamente. Se suman, por tanto, los impedimentos ineficaces que denotan cada una, en relación con la situación expresada por la oración principal:

Una mujer como ella solo tenía un marido hasta la consumación de los siglos, aunque la maltratará y aunque hubiera una sentencia de divorcio de por medio (Vargas Llosa, *Pez*); Soy número ocho aunque no lo lleve dibujado en el lomo y aunque ningún botija se arrime a pedirme autógrafos (Benedetti, *Césped*); ¿De dónde salió el cantar que dice: “Peñas de la Fervienza, quién os pisara, aunque fuera de noche, y aunque nevara”? (Gavilanes, *Bosque*); Por eso, el último día que se vieron a solas, mientras distinguía una sombra de fuga en sus ojos, y aunque todo aquello era una locura, y aunque seguía creyendo que su historia no tenía futuro, se atrevió a hablar claro con ella (Grandes, *Aires*).

**31.5o** Como en el caso de los períodos condicionales, la coordinación de prótasis (*Aunque A y aunque B*) se distingue sintácticamente de la de términos de la conjunción subordinante (*aunque todos estaban enterados y él había firmado el acuerdo*) o de la coordinación de predicados verbales: *Aunque siempre se presentaba impecable y mantenía la calma aun en los momentos más críticos* (Allende, *Hija*). También como en los períodos condicionales, la repetición de la conjunción subordinante añade énfasis en los concesivos, pero raramente afecta a otros aspectos del significado: *Aunque me lo prometas y (aunque) me lo jures, ya no te creo*. La

coordinación de los dos términos oracionales de la conjunción *aunque* es más frecuente cuando existe algún vínculo semántico entre ellos. Resulta, pues, más natural decir *Aunque haga viento y llueva* que *Aunque no haya comida y llueva* (frente a *Aunque no haya comida y aunque llueva*).

## 31.6 Coordinación copulativa y pluralidad

**31.6a** El resultado de coordinar dos o más grupos nominales mediante una conjunción copulativa es un grupo sintáctico que tiene las propiedades de una expresión nominal en plural, lo que se manifiesta en la concordancia con verbos y adjetivos: *Laura y Claudia juegan juntas*; *Elsa y yo tomamos el desayuno*. También se revela esta propiedad en la relación anafórica o catafórica que estos grupos pueden mantener con los pronombres: *Ni a su hijo ni al mío les gustan las películas de terror*; *Necesitaba tanto un sillón como una mesa, pero no los encontraba a buen precio*.

**31.6b** Como los plurales, los componentes de la coordinación admiten interpretaciones distributivas y colectivas de los predicados con los que se unen. La INTERPRETACIÓN DISTRIBUTIVA consiste en atribuir a cada uno de los componentes de la coordinación el significado del predicado. Así, la oración *El periódico y el desayuno están sobre la mesa* no contiene el segmento *El periódico está sobre la mesa*, pero esta información se deduce o se infiere porque el significado del predicado *están sobre la mesa* se desdobra y se aplica distributivamente a cada uno de los elementos que componen su sujeto. Se extiende el mismo razonamiento a los casos en los que el grupo coordinado desempeña cualquier otra función sintáctica oracional. Así, la oración *No se fía ni de ti ni de mí* no contiene el segmento *No se fía de mí*, pero ese significado se infiere como en el caso anterior. Aunque la mayor parte de los predicados acepta esta interpretación de sus argumentos, un grupo numeroso de ellos la rechaza, como se verá en las páginas siguientes.

**31.6c** Entre los predicados que rechazan la interpretación distributiva destacan los que se interpretan de forma COLECTIVA (también CONJUNTA o ACUMULATIVA). Así, de la oración *Los alumnos y las alumnas de este curso suman cuarenta* no puede deducirse *Los alumnos suman cuarenta*. No es posible por tanto DISTRIBUIR la significación del predicado verbal (*suman cuarenta*) y aplicarlo a cada elemento de los que componen su sujeto. Repárese, en el mismo sentido, en que mientras que de *Jorge y Ramón son altos* se deduce ‘Jorge es alto’ y ‘Ramón es alto’, de *Jorge y Ramón son parecidos* no se deduce ‘Jorge es parecido’ y ‘Ramón es parecido’, sino ‘Jorge es parecido a Ramón’ y ‘Ramón es parecido a Jorge’. Estos últimos predicados, de naturaleza colectiva, se suelen llamar SIMÉTRICOS y se caracterizan por predicarse de grupos, manifestados mediante plurales o elementos coordinados. Se analizarán sus propiedades fundamentales en los apartados siguientes.

**31.6d** Las oraciones formadas con argumentos plurales o coordinados no son recíprocas, pero se interpretan semánticamente de forma semejante a las que sí lo son. En la oración *Jorge y Ramón son parecidos* se entiende, en efecto, ... *entre sí*, y este grupo preposicional es característico de las oraciones recíprocas, como se observa en el § 16.5c. Es lógico, por otra parte, que la similitud o la diferencia sean propiedades que han de aplicarse a dos o más seres, mientras que la altura es una propiedad que se predica de cada uno por separado.

**31.6e** La interpretación distributiva de los grupos coordinados se obtiene por defecto. Por consiguiente, a falta de indicaciones léxicas o sintácticas, la mayor parte de los predicados con sujetos o complementos coordinados se interpretan distributivamente. Razones de naturaleza extralingüística pueden limitar las posibles interpretaciones de una oración en estos contextos. Así, la secuencia *Luis y Antonio han escrito el informe* puede referirse a dos informes o a uno solo escrito por los dos juntos; en la oración *Luis y Antonio subieron el piano* tiende a excluirse, en cambio, la

interpretación distributiva por razones extralingüísticas. Los grupos nominales indefinidos insertos en el grupo verbal favorecen, en general, la colectiva (*Luis y Ana han tenido un hijo*), pero los factores que provocan la elección en estos casos son también, en buena medida, de naturaleza discursiva (cf. *Mi jefe y mi cuñado tienen ahora una nueva hipoteca*). En los § 20.9n y ss. se analizan otros factores que intervienen en la elección.

**31.6f** El adverbio *respectivamente* garantiza la distribución ordenada de las relaciones predicativas, como en *Miguel, Luis y Marina han decidido estudiar Matemáticas, Derecho y Física, respectivamente*, o en *El envío de los documentos a Madrid y Bruselas fue ordenado por la Audiencia Nacional y el Gobierno, respectivamente*. La ausencia del adverbio *respectivamente* en esos ejemplos podría provocar ambigüedad, ya que cabría asignar las acciones descritas a varios individuos a la vez. He aquí algunos ejemplos similares:

Entre las zonas somáticas, diferenciadas con claridad, encontramos la zona intestinal, la zona cardíaca y la zona cerebral, según que el sonido sea muy grave, medio grave o muy agudo respectivamente (Benezon, *Musicoterapia*); Entre los religiosos el caso más conocido es el de las hermanas francesas de las Misiones Extranjeras, Alice Domon y Léonie Duquet, detenidas, respectivamente, el 8 y 10 de diciembre de 1977 (Mignone, *Iglesia*).

**31.6g** Cervantes prescinde a veces en el *Quijote* de las marcas distributivas, lo que dificulta la interpretación de algunos pasajes. Así, en [...] *dejando libre sin jáquima y freno al rucio y a Rocinante* (Cervantes, *Quijote* II), se quiere decir ‘sin jáquima al rucio y sin freno a Rocinante’. También resulta inusitado en la lengua actual coordinar dos verbos, pero no sus complementos, si se designa alguna acción distribuida entre los componentes de un sujeto múltiple. De nuevo, se trata de una estructura sintáctica que Cervantes usa en el *Quijote*: *Los consejos y la compañía del maestro Elisabat le fue y le fueron de mucho provecho* (Cervantes, *Quijote* I). En esta oración se debe entender que *fue* es el verbo que corresponde a *la compañía*, y que *fueron* el que corresponde a *los consejos*. Se trata, como



el caso anterior, de un recurso de la lengua clásica que no ha pasado a la moderna, ni siquiera a los registros más formales del español contemporáneo.

**31.6h** Se explica en los apartados precedentes que los predicados llamados simétricos fuerzan la interpretación colectiva de los plurales y los grupos coordinados. Suelen dividirse de esta forma:

- A. Con sujetos de interpretación colectiva
- B. Con objetos directos de interpretación colectiva

Cada uno de estos grupos posee dos variantes. En una de ellas muestran un único argumento plural, o formado mediante coordinación, como en *Luisa y Antonia se parecen*. En la otra variante los argumentos se presentan separados, de forma que el segundo constituye un grupo preposicional, como en *Luisa se parece a Antonia*.

**31.6i** Como cada uno de los tipos sintácticos mencionados presentan dos variantes (1 y 2) se obtienen los cuatro grupos siguientes:

- A1: La idea central en ella es que las especies que más se parecen en la actualidad son aquellas que se originaron de un ancestro más reciente (Piñero, *Bacterias*); Ahora —durante la LXI Asamblea Plenaria del Episcopado, realizada la semana pasada—, obispos y religiosos hicieron las paces (*Proceso* [Méx.] 17/11/1996); Huicholes y coras pelearon en las Huastecas, purépechas y otomís lucharon en las selvas de Tabasco y Campeche (Carrillo, *Pintura*).
- A2: (Viendo en torno). Perpetua no se parece a usted (Carballido, *Soñar*); Sara, que acababa de cumplir los quince años, hizo las paces con su madre (Dou, *Luna*); No tuerzas, madre mía, no tuerzas esos morros, que ya hiciste las paces con Quiteria (Miras, *Brujas*); Camargo peleó con dos compañeros de la escuela (Martínez, *Vuelo*).
- B1: Como la historia y todo lo que toca al hombre, el amor, que enriquece la vida y endiosa la pareja, es también algo turbio y contaminado, no puede germinar sin mezclar el sufrimiento y el goce, la generosidad y la crueldad (Vargas Llosa, *Verdad*); Desde el día en que le dije seriamente que a estas alturas, tan avanzado el siglo, era imposible ya seguir confundiendo el lenguaje y la verdad (Rossi, *María*); Descosa el respunte que une la tira y el cuello, y desprenda este (Tudela/Herrerías, *Costura*); Otras muchas costumbres populares, arraigadas en la tradición de los pueblos, en su folklore, relacionan el pan y el matrimonio (Tejera, *Pan*).

B2: La mayoría de las veces creo que los que estamos acá somos considerados de izquierda, pero nunca hemos mezclado un asunto con otro (*Hoy* [Chile] 25/8/1997); Una brújula que confunde el Norte con el Sur puede ser grave, grave (Vargas Llosa, *Tía*); Primitiva ahuyentó a los sirvientes y se paró justo en el pasillo que une la cocina con el comedor, lista para intervenir si había golpes (Elizondo, R., *Setenta*); A veces relacionaba el asunto con su última visita al Perú, que había sido bastante agradable, pero le era imposible el nombre del café de Barranco en que Alicia se le acercó con el pretexto de que lo había visto la noche anterior (Bryce Echenique, *Magdalena*).

**31.6j** Los predicados de los grupos *B1* y *B2* denotan contacto y, por extensión, vínculo o relación, pero también las nociones opuestas (*separar, distanciar*). Pertenecen a estos tipos los verbos *atar, chocar, conectar, fundir, juntar, pegar, unir, vincular* y otros similares. Véanse, en relación con estos verbos, los § 36.7a, b. Alternan aparentemente la conjunción *y* y la preposición *con* en pares como *mezclar un nombre {y ~ con} el otro; confundir esta puerta {y ~ con} la del salón; unir un cabo {y ~ con} el otro; relacionar esta idea {y ~ con} aquella*. Sin embargo, la alternancia no es exacta, puesto que, si se elige la conjunción, se obtiene un solo argumento, además del sujeto: el subrayado en *relacionar una cuestión y la otra*. Si se elige la preposición *con* se obtienen, en cambio, dos argumentos, además del sujeto: los subrayados en *relacionar una cuestión con la otra*. La flexión verbal refleja en algunas variedades del español la presencia del argumento preposicional. Oraciones como *Fuimos al cine con Marta* se interpretan en algunos países en el sentido de ‘Marta y yo fuimos al cine’. Esta cuestión se analiza en los § 33.7g y ss.

**31.6k** Algunos predicados del grupo *A* son variantes pronominales de otros del tipo *B*. Así, el verbo pronominal *comunicarse* pertenece a *A*, mientras que el verbo transitivo *comunicar* (como en *Quiero comunicar el salón con el estudio*) pertenece a *B*. Se obtienen diferencias similares entre *aliarse* y *aliar*; *casarse* y *casar*; *conectarse* y *conectar*; *distanciarse* y *distanciar*; *mezclarse* y *mezclar*; *unirse* y *unir*. Pertenecen también al grupo *A*, en alguna de sus interpretaciones, los verbos *coincidir, combatir, competir, confraternizar, confundirse* (en el sentido de ‘mezclarse’), *conversar*,

*discrepar, discutir, disentir, distanciarse, divergir, divorciarse, entrelazar(se), jugar, luchar, mezclar, negociar, parecerse, pelear o rivalizar*, entre otros.

**31.6i** Algunos verbos del grupo A1 integran morfológicamente la preposición que expresan sintácticamente en la opción A2, a menudo repitiendo el mismo segmento, como en *Las dos fincas colindaban ~ Una finca colindaba con la otra*. Esta relación morfológica se analiza en los § 10.7s y ss. y 36.1j. La vertiente morfológica de los vínculos entre coordinación y pluralidad afecta a otros prefijos, de modo notable a *inter-* y *entre-*. En el § 10.7 se plantea de forma más general este aspecto de la relación entre morfología y sintaxis. Repárese en que varios verbos simétricos contienen el prefijo *con-*, o su variante *co-*, que aporta la información adverbial que corresponde a ‘conjuntamente’ o ‘en común’. En muchos de ellos se percibe con claridad el significado del prefijo en la lengua actual (*coeditar, colaborar, compartir, confraternizar, convivir, cooperar*), mientras que en otros resulta ya casi opaco, aun cuando fuera transparente en latín: *competir* < *competĕre* ‘dirigirse a un mismo punto’; *colisionar* < *collidĕre* < *cum-laedĕre* ‘herirse mutuamente’; *confabularse* < *confabulāri* ‘conversar’. Se aplica un razonamiento similar a *concordar, coordinar(se)* y otros muchos verbos. Tampoco se percibe ya hoy el valor del prefijo griego *syn-* (‘unión’) en los verbos simétricos *simpatizar* y *sintonizar*.

**31.6m** Algunos predicados admiten con naturalidad la interpretación simétrica aun cuando denotan acciones que no han de ser realizadas necesariamente por varios individuos a la vez. Otros, por el contrario, denotan acciones o estados que no pueden predicarse de un solo individuo. Entre estos últimos están *coincidir, debatir, discutir, encariñarse (con), hablarse (con), parecerse*, así como *hacer las paces, hacer buenas migas, estar a partir un piñón* y *llevarse como el perro y el gato*. Entre los primeros se hallan, en cambio, *jugar, bailar, bromear* o *hablar*. Cuando se

dice de dos o más personas que estuvieron jugando, bailando, bromeando o hablando es natural entender que lo hicieron ‘unas con otras’, aun cuando la interpretación no simétrica (esto es, la interpretación distributiva) sea también posible. Por el contrario, son muchos los verbos que no denotan acción recíproca sin marca formal que la especifique. Si se dice de dos personas que estuvieron escribiendo durante un tiempo, no se entenderá que se cruzaban cartas (cf., en cambio, *Se estuvieron escribiendo durante un tiempo*, con pronombre recíproco: § 16.5). Si, por el contrario, decimos de esas dos personas que hablaron largamente, entenderemos con naturalidad que lo hicieron entre sí. Tal diferencia se debe a que las nociones mencionadas (el juego, el baile, el habla, etc.) son interpretadas como INHERENTEMENTE RELACIONALES. No lo son, sin embargo, por exigencia lógica, ya que es posible jugar, bailar o hablar en solitario.

**31.6n** Como se ha señalado, los predicados simétricos manifiestan en su significado informaciones relativas a la reciprocidad, que vienen a ser equivalentes a las que otros muchos predicados expresan con diversas ayudas gramaticales: *entre sí*, *el uno {con ~ de ~ para...} el otro*, *mutuamente*, etc. Así, el pronombre *se* es necesario para manifestar el significado recíproco en oraciones con verbos no simétricos, como *Laura y Germán se escribían*, pero no es imprescindible una marca sintáctica para expresar esa noción en *Laura y Germán conversaban*, ya que el verbo *conversar* denota léxicamente la noción de reciprocidad. El morfema *se* que aparece en algunos de los verbos simétricos mencionados (*confabularse*, *coordinarse*, *relacionarse*) se comporta como la marca característica de los verbos pronominales: *Se coordinan entre sí*; *Se confabulan unos con otros*. No son pronominales, en cambio, *escribir* o *amar*, por lo que la forma *se* en *Se escriben* o *Se aman* se analiza como pronombre recíproco. De forma análoga, es de esperar que el grupo *unos con otros* no se pueda suprimir libremente en *Los estudiantes preparaban las tareas unos con otros* si se desea obtener la significación recíproca (es decir, si se desea significar que se realizaba un trabajo conjunto). La expresión *unos con otros* no resulta, en

cambio, imprescindible en *Los gladiadores luchaban unos con otros en la arena del circo*, puesto que el verbo *luchar* es simétrico, a diferencia del verbo *preparar*.

**31.6ñ** Como se ve, las expresiones *entre sí* o *el uno {a ~ de ~ con...} el otro* refuerzan o destacan la significación recíproca de ciertos verbos que ya la poseen de manera implícita (*jugar, luchar, bailar*), pero la añaden como información nueva en los numerosos casos en que no está determinada por el significado (*preparar, escribir, etc.*). Se deduce de todo ello que la relación de reciprocidad puede marcarse sintácticamente (con el pronombre recíproco *se* o con los grupos preposicionales *entre sí, el uno al otro, etc.*), morfológicamente (con los prefijos *con-* o *dis-* o alguna de sus variantes) o bien léxicamente, es decir, en función del significado expresado por el propio predicado, como en los casos de *mezclar, rivalizar* o *hacer las paces*.

**31.6o** En función del contexto y la situación, es posible obtener interpretaciones no simétricas de muchos de los predicados mencionados, lo que se consigue dejando tácito uno de sus argumentos. Así, en *Estuvieron hablando largamente* cabría entender ‘con ella’ (por tanto, no solo ‘entre sí’); en *mezclar bien los ingredientes* podría entenderse ‘con la salsa ya preparada’; en *Son socios desde hace años* podría interpretarse ‘del club’, y en *Los novios estaban enojados* podría querer decirse ‘con el dueño del restaurante’.

**31.6p** Tampoco se obtiene la interpretación simétrica en los casos en que no se atribuye a las personas o las cosas la misma participación en las acciones que se describen. Cabe decir, por ejemplo, de dos personas que *chocaron en la calle*, y también que *una chocó con (o contra) la otra*; pero si un automóvil choca con un muro, no se diría de ambos que *chocaron*, ya que solo uno de ellos experimenta movimiento. Se obtienen diferencias similares en función de factores relativos a ordenaciones cronológicas o jerárquicas. Así, la oración *Kant coincidía con Aristóteles en muchas*

*cuestiones* no implica *Aristóteles coincidía con Kant en muchas cuestiones*. Decimos, de modo similar, que un hijo se parece a su padre (y no a la inversa). Son muchos los casos en los que el argumento mencionado en segundo lugar se interpreta en estos contextos como PROMINENTE o DESTACADO en diversos sentidos.

**31.6q** Existen ciertas diferencias geográficas en el uso de los verbos simétricos. Se usa *empatar* en el español general en el sentido de ‘obtener los mismos puntos o votos que otra persona’; en el de varios países americanos significa también ‘enlazar, empalmar’ (*empatar dos cabos de una cuerda*); en el de Venezuela y otros países del área caribeña, *empatarse dos personas* es ‘hacerse novios’. Se utiliza *platicar* en el sentido de ‘conversar’ en México, Centroamérica y buena parte del área caribeña. *Conferenciar* se usa con este mismo sentido, pero también, sobre todo en el área rioplatense, con el de ‘dar conferencias’ (interpretación no colectiva). En una de sus interpretaciones (‘celebrar sesión’), el verbo *sesionar* se emplea como verbo simétrico, por tanto con sujetos plurales (*Sesionamos los martes*) o con complemento preposicional (*Sesionaron con la Cámara de Comercio*). He aquí algunos ejemplos:

Además allí empataron Barcelona, Sevilla y Zaragoza, los tres a cero goles (*País* [Esp.] 2/2/1977); PSOE e IU empataron en las elecciones con un total de nueve concejales (*Mundo* [Esp.] 15/6/1995); Emeterio y Luis, platicando en el patio morisco, empataban una copa de vino tras la otra (González, E., *Dios*); Platican entre ellas y gozan ese nuevo respiro que el muchacho les permite (Martín Campo, *Carreteras*); [...] y al frente Contreras y el gordo Restrepo platicaban con Malú y con Claudia y parecía que soplaban para que las faldas se siguieran levantando (Gamboa, *Páginas*); [...] mientras la traductora, la guionista y la productora conferenciaban en el fondo, al borde del colapso nervioso (*Film* 6/7/2003); En una sesión llena de medidas de seguridad, ante la presencia de seguidores y simpatizantes del parlamentario, los 14 integrantes sesionaron a puerta cerrada (*Telégrafo* 16/6/2004).

**31.6r** Los predicados simétricos no son solo verbales. Entre los adjetivos simétricos del español figuran, en alguna de sus interpretaciones, los siguientes:

*adyacente, afín, antónimo, cercano, coetáneo, coincidente, colindante, compatible, complementario, común, conexo, contemporáneo, contiguo, contradictorio, diferente, distinto, divergente, gemelo, idéntico, igual, incompatible, lejano, paralelo, perpendicular, próximo, simétrico, similar, sinónimo.*

Se añaden a ellos muchos adjetivos formados sobre participios de verbos simétricos: *asociado, alejado, conectado, contrapuesto, distanciado, emparentado, junto, opuesto, parecido, separado*, etc. Entre los sustantivos simétricos cabe señalar los siguientes, aunque solo en alguna de sus interpretaciones:

*adversario, amigo, camarada, colega, compañero, competidor, compinche, cómplice, cónyuge, cuñado, enemigo, gemelo, pariente, primo, socio, tocayo, vecino.*

**31.6s** Son menos numerosos los adverbios o las locuciones adverbiales que pertenecen a este grupo: *de acuerdo, en desacuerdo, en contacto, lejos, cerca, en relación, en colaboración, al lado, conjuntamente*. Entre las preposiciones, solo una pone de manifiesto las propiedades características de esa clase: *entre*. En ocasiones, forman el predicado simétrico los grupos verbales —idiomáticos unas veces y sintácticamente complejos otras—, como en *establecer lazos, llevarse bien, tener una relación, formar un círculo, hacer un dúo, formar una pareja excelente, hacer un buen equipo*, o en las locuciones verbales mencionados en las páginas precedentes (*hacer las paces, estar a partir un piñón, hacer buenas migas*, etc.).

**31.6t** Se explicó en el § 31.3a que las conjunciones coordinantes discontinuas o correlativas se interpretan casi siempre en sentido distributivo, por tanto no colectivo. Es lógico, en consecuencia, que sean rechazadas por los predicados simétricos. Ello significa que cada uno de los miembros unidos por las conjunciones compuestas *tanto... como...* o *tanto... cuanto...* habrá de predicarse independientemente del significado del verbo. Son, en consecuencia, esperables contrastes como *Tanto el uno como el otro son*

{*pacientes* ~ \**parientes*} (si no se habla de una tercera persona, tal como se ha explicado), o \**Tanto Miguel como Luis eran socios entre sí* (frente a ... *eran socios del club*).

**31.6u** La conjunción discontinua *ni... ni...* (§ 31.9p, q y 48.3q, r) forma grupos conjuntivos compuestos que se interpretan distributivamente, por lo que también rechazan los predicados simétricos. Así, mientras que en *Miguel y Rosa no bailaron en toda la noche* se percibe la interpretación recíproca ('el uno con el otro') o la no recíproca ('solos' o 'con alguien no especificado'), la no recíproca es la única que se obtiene en *Ni Miguel ni Rosa bailaron en toda la noche*. Ello es consecuencia de que los grupos formados con *ni... ni...* se especialicen en la interpretación distributiva. Contrastan, por la misma razón, *No me parecieron simpáticos ni Pablo ni Luisa* y \**No me parecieron semejantes ni Pablo ni Luisa* (de nuevo, sin complemento). Existen, sin embargo, algunas excepciones, que se mencionan en el § 31.9p.

**31.6v** Son muchos los contextos en los que el lugar que corresponde a un grupo formado por coordinación (*juntar un cabo y el otro*) es ocupado por un plural (*juntar cabos*), por un nombre no continuo (*juntar dinero*) o por un sustantivo colectivo (*juntar un ejército*). Estas relaciones entre coordinación y pluralidad se analizan en los §12.2s, 12.4q y ss. y 20.9n, ñ.

**31.6w** Los nombres colectivos pueden constituir antecedentes de ciertos grupos coordinados que presentan separados los referentes de los primeros en construcciones distributivas. Las secuencias obtenidas se ajustan a la pauta «nombre colectivo... + [pronombre en singular ... + y + pronombre en singular...]», como en *Era una unión perfecta, él de Mérida y ella de Maracaibo* o en los textos siguientes:

Lentamente se aproximaba la extraña pareja gorda... él de negro y sombrero de copa, ella de blanco con uno empingorotado y palo de escoba al sesgo (Espinosa, E., *Jesús*); Alquiló las dos habitaciones a un matrimonio: él, poeta; ella, poetisa; y la hija, un poema (Anderson, *Telar*).



Se da también esta pauta con antecedentes plurales o coordinados, ya sean estos explícitos, o implícitos, como en el último ejemplo:

[...] frente a unas deliciosas órdenes de tamales chiapanecos, unos de cambray y otros envueltos en hoja de plátano (Serrano, M., *Corazón*); Él como yo, vivió en la zona republicana, él de adolescente y yo de hombre hecho (*País* [Esp.] 2/4/1985); Ahora la obligué a vestirse de tehuana para engañar al tío Homero: ella de tehuana y yo de jipi (Fuentes, *Cristóbal*).

### 31.7 Coordinación y concordancia

**31.7a** La concordancia con el verbo de los grupos coordinados que desempeñan la función de sujeto está restringida por varios factores que se analizan en el § 33.7. En este apartado se consideran algunos casos particulares de concordancia en género y número dentro de los grupos coordinados. Aunque estos casos atañen particularmente a la coordinación copulativa, la mayor parte de los contextos que se mencionan son aplicables también a la coordinación disyuntiva, por lo que en la ejemplificación alternan ambos tipos de coordinación siempre que ello es pertinente.

**31.7b** Los sustantivos coordinados que comparten un adjetivo pospuesto suelen concordar con él en plural, como en *fonética y fonología españolas; lengua y literatura contemporáneas; capacidad e imaginación portentosas; juegos y concursos entretenidos*. Cuando se coordinan sustantivos de distinto género, el adjetivo pospuesto concuerda con ellos en masculino. Se dice, pues, *Llevaba sombrero y corbata negros*, no *\*Llevaba sombrero y corbata negras*. Lo mismo en *muchachos y muchachas simpáticos; usos y costumbres ajenos; libros y carpetas absolutamente desordenados*. El singular en el adjetivo es posible en *Llevaba sombrero y corbata negra*, pero *negra* no modifica aquí al sustantivo *sombrero*. Del mismo modo, en *libros y carpetas absolutamente desordenadas* se entiende que el desorden no afecta a los libros. He aquí otros ejemplos de concordancia en masculino:

Desde 1975 importa también libros y revistas chinos, y ha participado en las seis últimas ediciones de la Feria del Libro de Madrid y en la última de Barcelona (*País* [Esp.] 1/8/1984); Los médicos y enfermeras pagados por el Estado pasaron a una categoría de tercera y cuarta clase en cuanto a remuneraciones (*Vistazo* 8/5/1997); Víctimas de un entorno familiar marcado por padres y madres drogadictos, delincuentes o dedicados a la prostitución, estos niños están abandonados a su suerte (*Razón* [Esp.] 2/9/2002).

**31.7c** Esa misma generalización se extiende a los adjetivos que modifican a un grupo nominal con determinante coordinado con otro análogo, como en *el rey y la reina juntos; un entusiasmo y una energía contagiosos; el espacio y el tiempo necesarios*. El esquema se reproduce en atributos y complementos predicativos: *Me parecieron espléndidos la pianista y el primer violín*. El adjetivo alterna los dos números cuando los sustantivos manifiestan el mismo género, se construyen en singular y se relacionan conceptualmente, como en *Mostró una habilidad y una perseverancia {extraordinaria ~ extraordinarias}*. Aunque cabría esperar el plural en estos contextos, se documenta también el singular cuando se da la asociación semántica a la que se hace referencia:

Ambas tratan de promover un sentimiento de identidad nacional basado en la existencia de una cultura y una lengua común (Ninyoles, *Idiomas*); De Gregorio se contaba que habría sido una eminencia de la composición y la dirección musical si no fuera por su afición a la bebida (Muñoz Molina, *Sefarad*); Aunque Chamorro conocía la diferencia entre la fisión y la fusión nuclear, ambos éramos profanos en la materia (Silva, L., *Alquimista*); Nosotros sabemos dirimir, con la holgura y la atención precisa, esos términos de ciencia y tradición por donde zascandilea el auténtico conocimiento de las cosas (Díez, *Fuente*); La radio y la televisión local continuaron difundiendo un comunicado de la Prefectura invitando a la ciudadanía a formular sus denuncias contra cualquier infracción en la venta de productos alimenticios (*Comercio* [Perú] 14/1/1975).

En todos estos casos se podría haber empleado, sin cambio de significado, el adjetivo en plural. Se registran, sin embargo, algunas excepciones. Se rechazaría el plural *natos* en *Era un organizador y un maestro nato* (Pitol, *Juegos*) porque el grupo nominal atributivo designa a un solo individuo.

**31.7d** Es normal construir en singular el adjetivo cuando se antepone a grupos nominales coordinados que están formados por sustantivos también en singular, como en *resultados de mayor trascendencia y relevancia*.

Cuando los sustantivos tienen género distinto, y el adjetivo prenominal posee flexión de género, este suele aparecer en singular concordando en género con el más próximo, como en *Fue tratado con profunda admiración y cariño*, donde no se descarta que la cualidad que denota *profunda* se aplica también a *cariño*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Admití que me había casado (y subrayé enfáticamente que lo había hecho “por mi propio deseo y voluntad”) (Vargas Llosa, *Tía*); [...] mi cabezota que es pura frente y cerebro (Fuentes, *Cristóbal*); La edición del guion todavía contiene un par de veces el nombre de Morrison en lugar de Silberman como curiosa errata o lapsus (Paranaguá, *Ripstein*); Existe un marcado malestar e inquietud por el futuro de los fondos de COSSMIL (*Tiempos* 15/2/1997).

Igualmente, en *el mismo día y hora* el adjetivo concuerda solo con el primer sustantivo, pero es claro que su significación ha de extenderse a los dos elementos que se coordinan.

**31.7e** El adjetivo antepuesto aparece en plural si los dos sustantivos coordinados presentan dicho número (*grandes tormentas y aguaceros*), pero es infrecuente el plural en el adjetivo antepuesto cuando este modifica a sustantivos coordinados en singular. Se dice, pues, *piezas de diferente tamaño y calidad*, y también *piezas de tamaño y calidad diferentes*, pero se considera forzada la variante *piezas de diferentes tamaño y calidad*. En el mismo sentido, resulta natural el grupo nominal *su talento y saber asombrosos*, pero se percibe como poco natural *sus asombrosos talento y saber*. Estas combinaciones menos frecuentes se encuentran de manera ocasional en los textos, unas veces como fórmulas acuñadas (*sus desconsolados esposa e hijos*), y otras como rasgos de autor, que, aunque poseen indudable interés literario, no constituyen usos representativos de tendencias generales en el español actual:

Por sus peculiares carácter y axiología, mister Yencken había valorado muy positivamente el alarde de valor, entrega, filantropía y dinamismo exhibido por su compatriota (Val, *Hendaya*); Lo recorrió muy despacio con la mirada intentando habituarse a las nuevas luz y atmósfera, sin avanzar un paso (Guelbenzu, *Río*); Proclamamos en esta fecha y hora la Guerra a Muerte a la democracia absoluta que nuestro amado Pueblo viene padeciendo con inconcebibles sufrimiento y paciencia (Grande, *Fábula*).

**31.7f** Si no aparecen marcas distintivas de género, pueden provocar ambigüedad los adjetivos en posición posnominal que modifican a grupos nominales coordinados. Si decimos *Eso les gusta a los hombres y las mujeres jóvenes*, podemos entender que el adjetivo *jóvenes* modifica a *mujeres*, o bien que modifica a *los hombres y las mujeres*. Se ha observado que la ambigüedad no se deshace enteramente en estos casos aunque los elementos coordinados sean grupos preposicionales en lugar de grupos nominales: *Esto les gusta a los hombres y a las mujeres jóvenes*. Se recomienda evitar todas estas construcciones cuando el hablante entienda que el contexto no desambigua con suficiente claridad las opciones que se ofrecen. No se produce ambigüedad, en cambio, si se añade un inciso coordinativo, en el sentido explicado en el § 31.4w.

**31.7g** La sintaxis admite la coordinación de dos sustantivos en singular que comparten un determinante también en singular. La concordancia del determinante en género se hace con el primero de los nombres: *la descripción y estudio de los seres vivos*; *el estudio y descripción de los seres vivos*. Cuando ambos sustantivos se refieren a un único individuo que comparte las propiedades denotadas por ellos, la concordancia de estos grupos con cualquier expresión externa se hace también en singular: *Mi amigo y colega valenciano me escribió ayer* o en *el uso y abuso general de las drogas*. No suele registrarse el plural en esta pauta porque el artículo en singular conduce a la interpretación en que un solo individuo comparte las propiedades denotadas por dos o más sustantivos, como en *mi profesor y amigo*. Esta estructura se extiende a los casos en que no hay identidad de referente, pero sí una estrecha relación de sentido, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Al elegante aspecto de su tronco y follaje grato, hasta en su otoñado, reúne un crecimiento rápido y es de los más dóciles a la poda (Rigau, *Arboricultura*); Forman parte irrenunciable de nuestro pasado y presente cultural (Coello / Calle / Lazzo, *Juegos*); La muerte de Mario está sin dilucidar, ensucia nuestra conciencia y convivencia nacional, asombrando a la opinión pública internacional (*Hoy* [Chile] 23/2/1987); [...] de espaldas a la esencia de nuestra cultura y tradición española y de espaldas a lo más suyo: su tierra y su infancia (Cardoza, *Guatemala*); Se

produce un sonido “neutro”, indeterminado en su tono y timbre específico, pero característico en su timbre general (Caballero, C., *Educación*); [...] ensordecido por el bramido constante del mar, por ese flujo y reflujo alocado que parecía la respiración de Polifemo (Giardinelli, *Oficio*).

**31.7h** Se atestiguan algunos usos del plural en esta pauta, lo que da lugar a las alternancias siguientes:

*la lengua y cultura {alemana ~ alemanas}; la siembra y poda {tardía ~ tardías}; transporte y almacenamiento {conjunto ~ conjuntos}; el uso y distribución {generalizado ~ generalizados}; su talento y saber {asombroso ~ asombrosos}.*

Se da asimismo alternancia entre el singular y el plural en los adjetivos compartidos por los grupos nominales coordinados y con determinantes diferentes, como en la lengua y la cultura {alemana ~ alemanas}. Como en el caso anterior, se prefiere el singular si se da a entender que esas dos nociones tienden a constituir una sola unidad o se asocian como un solo concepto en la mente del hablante. Se produce una asociación similar en los casos analizados en los § 33.7m y ss.

**31.7i** Los sustantivos coordinados en plural comparten frecuentemente un solo determinante que manifiesta ese mismo número: *mis padres y hermanos; los soldados y marineros*. El género que el determinante muestre —si lo admite como marca distintiva— será el del primer miembro de la coordinación, tanto si su género es compartido por los demás sustantivos como si no es así: los hombres y mujeres; las novelas, cuentos y obras dramáticas que escribió. La estructura se extiende a los adjetivos cuantificativos: tantas alegrías y sinsabores; muchos avisos y advertencias; cuantos méritos y recomendaciones pudo mostrar:

En estas fiestas y regozijos entraban muchos caballeros de los que avían ido con el gobernador (Inca Garcilaso, *Florida*); Estando en todas estas preguntas y respuestas, salió de la casa del jardín la bella Zoraida, la cual ya había mucho que me había visto (Cervantes, *Quijote I*); ¡Cuán liberalmente acuden los nuestros a sus peligros y trabajos! (Suárez Figueroa, *Pasajero*); [...] que ellos y sus descendientes pasarían muchas calamidades y persecuciones (Alva, *Historia*).

**31.7j** Fuera de las fórmulas acuñadas, son infrecuentes los determinantes compartidos por sustantivos coordinados que muestran diferencias de número, como en *su esposa e hijos*. Se registra a veces esta pauta en expresiones no lexicalizadas, pero estos usos esporádicos no constituyen paradigmas sistemáticos: [...] *la tribulación y congojas de los últimos días* (Galdós, *Episodios*). El español rechaza sistemáticamente el plural en los determinantes compartidos por los sustantivos coordinados en singular: \**los estudiante y profesor*, \**cuyos abuelo y abuela*, \**digno de nuestros respeto y admiración*.

**31.7k** Como se observó en el § 31.4o, cuando se coordinan grupos preposicionales con *de* que modifican a un mismo sustantivo (como en *los amigos de Luis y de Marina*) podemos referirnos bien a los mismos individuos (en este caso, los mismos amigos) o bien a individuos distintos. Los adjetivos de relación se suelen derivar de sustantivos, y de hecho se interpretan semánticamente en el mismo sentido que los grupos preposicionales que los contienen, como en *los embajadores de Francia y de Inglaterra*. Esta es la razón de que cuando se coordinan adjetivos RELACIONALES que modifican a un mismo sustantivo se haga referencia a grupos distintos de personas, animales o cosas: *elefantes asiáticos y africanos*, *los parlamentarios nacionales y regionales*. Los adjetivos relacionales coordinados en singular pueden informar del número de individuos de un conjunto, como en *los embajadores inglés, francés y alemán* (tres embajadores); *las políticas agraria y pesquera* (dos políticas); *las literaturas mexicana, guatemalteca, salvadoreña y nicaragüense* (cuatro literaturas). Esta pauta no es usual con adjetivos calificativos. Los grupos que contienen adjetivos calificativos coordinados y en plural (*los niños simpáticos e inteligentes*, *novelas largas y apasionantes*) suelen hacer referencia a un mismo grupo de seres al que se atribuyen dos o más cualidades, en lugar de a dos grupos de individuos. Sin embargo, los adjetivos llamados CLASIFICATIVOS (§ 13.12ñ) se asimilan en este punto a los relacionales, como en *los vinos joven y añejo* (dos clases de vinos), *los osos pardo y blanco* (dos osos), *las banderas blanca, roja y tricolor* (tres

banderas). También lo hacen los numerales ordinales: *las filas quinta y sexta* (dos filas); *los grados cuarto, quinto y sexto* (tres grados). Véase asimismo, en relación con esta propiedad designativa de los adjetivos, el § 13.12y.

**31.71** Los nombres propios admiten en las aposiciones el mismo tipo de coordinación descrita en el apartado anterior: *mis amigos Guillermo y Tomás, las calles Corrientes y General Mitre*. Es también posible coordinar en singular dos posesivos pospuestos a un sustantivo en plural, como en *Las propuestas tuya y mía no son incompatibles*. Los adjetivos calificativos coordinados y en singular no aportan conjuntamente un plural con el que concuerde el sustantivo. Se dice, pues, *dos novelas largas o dos novelas cortas*, pero no se forman grupos nominales como *\*dos novelas larga y corta*. La coordinación de numerales con variantes apocopadas, como en *quemaduras de primer y segundo grado*, o en *El niño habría sufrido su primer y quizás postrer choque contra las durezas de su existencia* (Hernández Catá, *Libras*), se analiza en el § 21.4f.

## **31.8 La elipsis en la coordinación copulativa**

**31.8a** Se elide a menudo el verbo (solo o con alguno de sus complementos) en el segundo miembro de las oraciones coordinadas con *y*, *ni* y *pero* cuando manifiestan una estructura sintáctica paralela a la del primer miembro:

*Su mamá vivía en Lima, y su papá, en el Callao* (se elide *vivía*); *El mayor cantaba boleros a las mil maravillas, pero el otro, solo regular* (se elide *cantaba boleros*); *Ni el profesor de música le enseñaba música, ni el de gimnasia, gimnasia* (se elide *le enseñaba*); *Había heredado un apartamento en la ciudad y una estancia en el campo* (se elide *había heredado*); *Quisiera saber quién toma sus vacaciones en julio y quién en agosto* (se elide *toma sus vacaciones*).

La oración resultante del proceso de elipsis consta de dos componentes, ambos paralelos a los de la oración anterior y contrastados con ellos. Así, en el primero de los ejemplos de este grupo se contrasta *su mamá* con *su papá* y también *en Lima* con *en el Callao*. Entre los dos componentes se sobrentiende el verbo elidido (*vivía* en este caso). Los grupos nominales del primero de estos pares ejercen la función de sujeto en sus respectivas oraciones, pero se admiten igualmente otros elementos que puedan constituir tópicos (§ 40.3u), como en *A Manuel le gusta el merengue, y a Marta la cumbia*.

**31.8b** No se requiere identidad completa entre el verbo elidido y su antecedente. Como se deduce del apartado precedente, esa identidad no ha de ser de persona, género ni número: *Yo descansaré* [1.<sup>a</sup> persona singular] *los lunes, y tú los martes* (se elide *descansarás* [2.<sup>a</sup> persona singular]); *Luisa espera estar preparada el lunes, y Antonio, el martes* (se entiende ‘estar preparado’). La sintaxis de la construcción no acepta, en cambio, la divergencia de rasgos temporales: *\*Tu cumpleaños fue la semana pasada, y el mío, la semana próxima*.

**31.8c** Con los adverbios *también, tampoco* o *sí*, la elipsis en la coordinación afecta a todos los complementos del verbo, como en *Yo voy el martes a la biblioteca y tú también Ø* (donde Ø = ‘vas el martes a la biblioteca’). Esta elipsis se denomina TOTAL porque no permanece ningún componente del grupo verbal tras el adverbio. En cambio, la elipsis en la coordinación que aquí interesa es una elipsis PARCIAL porque permanece siempre alguno de ellos, denominado a menudo RESIDUO en los estudios de sintaxis. Los segmentos del grupo verbal que permanecen en estos procesos de elisión pertenecen a muy variadas categorías. Se subrayan los más comunes en los ejemplos siguientes:

1. GRUPOS NOMINALES: Los segundos forman la identidad y los primeros la contradicción (Rolla, *Familia*); Yo aprendo el poder y el otro la muerte (Gambaro, *Sol*); [...] de los cuales 80 tienen tuberculosis pulmonar y el resto tuberculosis extrapulmonares (*Tiempos* 31/3/1997).



2. GRUPOS ADJETIVALES: [...] sobre todo si se considera que su disponibilidad es limitada, su interpretación puede ser difícil, y su costo elevado (Wu, *Infección*); Ni la primera noticia es tan mala ni la segunda tan buena como aparecen a primera vista (*Hoy* [Chile] 14/4/1997).
3. GRUPOS PREPOSICIONALES: Dentro de la casa, las mañanas estaban consagradas a la Poesía, y las tardes al Amor (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Le repitió la jugada; pero esta vez con la Fox, a la que Schenck pertenecía (José, *Buster Keaton*); Los monitos los hace con el desecho de los perritos y los perritos con los de los ositos (*Hoy* [Chile] 28/12/1983).

**31.8d** La elisión puede afectar incluso al auxiliar en perífrasis modales, como en los ejemplos siguientes:

[...] donde la gente pueda gozar colectivamente, los niños jugar libremente y los viejos rememorar la historia (González Duro, *Neurosis*); Finalmente los talos pueden morir y las especies desaparecer (Ederra, *Botánica*); No creo necesarias las elecciones anticipadas pero debe dimitir y el PSOE nombrar otro candidato (*Mundo* [Esp.] 15/1/1995); Los primeros quieren mantener sus rentas no ganadas y los segundos arrebatarles el pastel (Bueno, *Detonación*).

**31.8e** El segmento elidido en estas construcciones no es únicamente el verbo, sino a menudo el verbo junto con alguno de sus complementos. Así, se elide el verbo junto con su complemento directo en *Mateo entregó una copia de esta circular a los muchachos, y Marta a las chicas* (Gironella, *Hombres*), donde se ha suprimido ‘entregó una copia de esta circular’. También es posible elidir el verbo junto con un complemento adjunto, como en *El doctor Fernández atiende a sus pacientes los martes en el Hospital Central, y el doctor Martínez en el Universitario* (donde se elide ‘atiende a sus pacientes los martes’). El segmento que sigue al verbo en el grupo verbal elidido puede ser el sujeto, como en *A mí me gustaba pasear por la playa en verano, y a ella pasear por la montaña en invierno*.

**31.8f** Es controvertida la cuestión de si constituyen o no procesos de elisión los que muestran oraciones como *Manuel le había vendido un auto a su primo y una motocicleta a su tío*. Las hipótesis que se han defendido son dos:

1. Hipótesis de la coordinación sin elipsis

## 2. Hipótesis de la coordinación con elipsis

La hipótesis 1 sostiene que en el ejemplo mencionado se coordinan los segmentos subrayados en *Manuel le había vendido un auto a su primo y una motocicleta a su tío* de forma que no se da ningún proceso de elisión. Como esos segmentos no desempeñan una función sintáctica, la hipótesis 1 renuncia al requisito de que los segmentos coordinados la hayan de ejercer, y la sustituye unas veces por condiciones fonológicas, y otras por restricciones relativas al paralelismo semántico.

**31.8g** Desde la hipótesis 1 se ha señalado que, si el grupo nominal *la casa de Luis* se segmenta en la forma *[la] [casa de Luis]*, se esperaría que fueran anómalas coordinaciones como *[la casa] [de Luis y de Ana]*, que no respetan dicha segmentación. El que estas secuencias resulten naturales puede entenderse como señal de que el artículo *la* forma con *casa* una PALABRA FONOLÓGICA, y que esta unidad puede ser uno de los segmentos de un grupo coordinado. La hipótesis 2 sostiene, como se ha explicado, que en el ejemplo propuesto se ha de entender la elisión del verbo *había vendido*, como en *Manuel le había vendido un auto a su primo, y Ø una motocicleta a su tío*. Tal como cabe esperar, desde el primer análisis se coordinarán los dos segmentos subrayados en los textos siguientes:

Su aplicación es obligatoria para los Estados miembros, pero optativa para los agricultores (Tamames, *Curso*); El instinto sexual empuja el hombre a la mujer y la mujer al hombre (Baroja, *Árbol*).

Si se elige el segundo análisis, se sobrentenderá el verbo *es* tras *pero* en el ejemplo de Tamames, y el verbo *empuja* tras *y* en el segundo. Aun así, repárese en que los segmentos subrayados en el primer texto son grupos adjetivales, mientras que los subrayados en el segundo no son segmentos sintácticos (al menos, en las segmentaciones tradicionales). Entienden algunos autores que esta diferencia ha de llevar a elegir 1 en el primer caso, y 2 en el segundo. Ambos análisis son compatibles con la existencia de una breve pausa anterior a la conjunción coordinante. En cambio, la inexistencia de una pausa tras la conjunción (es decir, una que represente el segmento Ø

en ... y Ø una motocicleta a su tío) ha sido interpretada por algunos defensores del análisis 1 como argumento en contra del 2 en las oraciones que corresponden a ese esquema.

**31.8h** Puede considerarse ahora el fragmento siguiente desde los dos análisis esbozados:

Por el contrario, a un precio más bajo que el de equilibrio sería mayor la demanda, pero menor la oferta (Tamames, *Curso*).

Se diría desde la hipótesis 2 que se sobrentiende el verbo *sería* entre *pero* y *menor*. Desde la 1, se diría, en cambio, que *menor la oferta* es un segmento paralelo (fonológica y semánticamente) a *mayor la demanda*, lo que no requeriría el proceso de elisión. Parecen más difíciles de analizar desde la hipótesis 1 las oraciones que presentan adelantados los atributos adjetivales. En cambio, desde la 2 se interpretan sin dificultad como *residuos* (§ 38.1b) del proceso de elipsis parcial del grupo verbal:

Su valor, serenidad, astucia y aptitudes militares fueron grandes; enormes su inteligencia natural y simpatía, pero deficiente su instrucción (Salvador Lara, *Historia*).

**31.8i** Varios estudiosos de la elipsis en la coordinación han señalado que los fragmentos que se eliden en el interior del grupo verbal han de ser SEGMENTOS SINTÁCTICOS. Así pues, junto a *Yo puedo abrir la botella de vino, y tú la de ron* (donde se elide ‘puedes abrir’), no se obtiene la variante \**Yo puedo abrir la botella de vino, y tú de ron*, donde se elide ‘puedes abrir la’, es decir, una secuencia de palabras que no constituye un segmento sintáctico. La elipsis parcial de grupo verbal en las construcciones coordinadas se extiende a las subordinadas sustantivas, pero también en ellas ha de formar un segmento sintáctico. Resulta natural, en efecto, la oración *Me prometió que el sábado iríamos a la playa, y el domingo a la feria*, donde se sobrentiende *iríamos*, pero se rechaza la variante \**Me*

*prometió que el sábado iríamos a la playa, y que el domingo a la feria, donde el fragmento elidido ('prometió iríamos') no constituye un segmento sintáctico.*

**31.8j** El proceso de elipsis se extiende a las interrogativas directas, como en —¿*Quién hace de mujer y quién de hombre?* (Moix, *Peso*), así como a las indirectas correspondientes (*Quiero saber quién hace de mujer y quién de hombre*), pero —como antes— el fragmento elidido debe constituir un segmento sintáctico. No se obtienen, en consecuencia, oraciones como \**Él preguntaba que cuándo irían a la playa, y ella, que cuándo a la montaña*. La elipsis parcial de grupo verbal no se extiende a los demás tipos de subordinadas: \**Se enojó ayer conmigo porque yo la semana pasada con él; \*Yo te hago hoy la guardia si tu a mí el martes próximo*. Se da, sin embargo, en las oraciones interrogativas coordinadas, como se ha explicado, y también en las yuxtapuestas, como en *Unos días se levantaba a las cinco; otros, a las siete*.

**31.8k** La elipsis parcial de grupo verbal en la coordinación no se da en las oraciones de relativo: \**Ella solía leer durante las vacaciones los libros que su hermana durante el curso escolar*. Es posible, en cambio, que el verbo de una oración de relativo ejerza de antecedente de otras oraciones paralelas que comparten el mismo relativo (§ 31.5e):

Y sin calles, sin plazas y sin foros, donde las diversas opiniones puedan expresarse, donde la gente pueda gozar colectivamente, los niños jugar libremente y los viejos rememorar la historia (González Duro, *Neurosis*).

**31.8l** Algunos gramáticos entienden que la elipsis parcial de grupo verbal es propia igualmente de las construcciones comparativas, como en *Tu hermana ha revisado más papeles en una hora que tú en toda la tarde*. No obstante, esta cuestión es polémica, en la medida en que lo es también la presencia de elipsis en la comparación. De hecho, se ha debatido mucho la posibilidad de que las condiciones de paralelismo o de correspondencia

semántica que se avanzan a veces como posibles sustitutos de la elipsis en las oraciones comparativas (§ 45.5h y ss.) puedan aplicarse también a la elipsis parcial de grupo verbal en las oraciones copulativas, lo que haría innecesaria la elisión como tal en estas últimas. Estas cuestiones siguen siendo controvertidas en el estado actual de las investigaciones.

### **31.9 La coordinación disyuntiva**

**31.9a** La conjunción disyuntiva *o* denota la existencia de dos o más opciones. Puede usarse como conjunción SIMPLE (*A o B*) o como conjunción DOBLE O DISCONTINUA (*o A o B*), tal como se explicó en el § 31.3. Así como la conjunción *y* posee la variante *e* (§ 31.2a), la conjunción *o* presenta la variante *u* cuando la palabra siguiente comienza por /o/, como en *siete u ocho*, *ambiente acogedor u hogareño*. Sin embargo, si se emplea como conjunción discontinua y el primero de los sustantivos coordinados comienza por /o/, alternan *o* y *u*: {*o hombres o mujeres* ~ *u hombres o mujeres*}, *pero no unos y otros*; *o Orense o Pontevedra* ~ *u Orense o Pontevedra*. Aun así, las construcciones de este tipo se consideran poco elegantes y es preferible evitarlas.

**31.9b** La conjunción disyuntiva discontinua (*o A o B*) se interpreta de forma EXCLUSIVA. Se designan, por tanto, con ella situaciones en las que se opta entre alguna de las posibilidades que se mencionan. Así, en *Llámeme o a las cuatro o a las cinco* se pide a alguien que realice una llamada en uno de dos puntos temporales, y solo en ellos. En el caso de la disyunción simple, esta interpretación exclusiva es también posible, pero puede darse asimismo la interpretación INCLUSIVA, que no impone la elección entre una de las opciones mencionadas. Así, el que dice *Llámeme a las cuatro o a las cinco* no pide necesariamente que se le haga una sola llamada en uno de los dos momentos que se mencionan. La interpretación inclusiva desemboca muy a menudo en la llamada ELECCIÓN ABIERTA O LIBRE, en la que las opciones mencionadas se presentan como ilustración o como ejemplo de las posibles,

y se sugiere incluso una opción intermedia que no se señala de manera explícita. Así, la petición que se realiza con *Llámeme a las cuatro o a las cinco* se interpreta normalmente en el sentido de ‘Llámeme entre las cuatro y las cinco’, y se consideraría atendida si el destinatario realiza esa llamada a las cuatro y media. La interpretación *de elección abierta* es característica del indefinido *cualquiera*, y posee numerosas propiedades gramaticales, como se explica en el § 20.4b y ss.

**31.9c** Se obtiene también la interpretación de elección abierta en *Tendría veinticinco o treinta años*, y en otros muchos casos análogos en los que no se usa la disyunción para imponer una de las opciones que se mencionan. Uno de esos casos, especialmente frecuente, es el de las secuencias en que se unen con la conjunción *o* más de dos términos coordinados. Como antes, la relación de términos que se vinculan no se presenta como exhaustiva:

La comunidad aceptó las nuevas reglas del juego y nunca más faltó en la mesa familiar una sopa de gallina o unos fritos de pan o una coliflor fresca o un plato de avena (Jodorowsky, *Pájaro*); Entonces ahora sí puede preguntarse cada uno qué clase de Aries o Cáncer o Capricornio o Acuario es (Puerta, *Astrología*).

Reciben, en cambio, interpretación exclusiva las disyunciones que aparecen en los siguientes ejemplos:

El ardid de confiar a alguien, en absoluta reserva, un hecho de imprevisibles consecuencias, es infalible. Q produce cómplices a muerte o mortales enemigos (Roa Bastos, *Vigilia*); Mi defendido actuó en legítima defensa. Q la vida de un militar o la de un bandolero (Candelaria, *Guadalupe*); Entonces se sabrá de parte de quién están esos hombres. ¡Q se acata la voluntad del Rey, o se toma el partido por la rebelión y la emancipación! (Reyes, C., *Carnaval*); Hubo unos instantes de silencio en los que mi mente funcionó a grandes velocidades. Q aceptaba o no había nada que hacer (Alou, *Aportación*).

**31.9d** La entonación desambigua con mucha frecuencia las interpretaciones de la disyunción, particularmente en las oraciones interrogativas. Así, si el que pregunta *¿Habla usted francés o inglés?* pronuncia estas palabras formando un solo grupo fónico o entonativo con inflexión ascendente, estará diciendo algo semejante a ‘¿Habla usted algún idioma como el

francés o el inglés?’ (interpretación de elección abierta). Si las pronuncia, en cambio, marcando dos grupos fónicos o entonativos (uno ascendente, que termina en *francés*, y otro descendente), estará suponiendo que su interlocutor habla uno de esos dos idiomas y querrá saber cuál de ellos es (interpretación exclusiva).

**31.9e** Las conjunciones discontinuas o correlativas de sentido disyuntivo (§ 31.3p) no tienen equivalentes en la coordinación simple. No alterna, pues, *o* con *ora* o con *bien* si la coordinación no es discontinua. El adverbio *bien* suele añadirse para reforzar la presencia de varias opciones, y a menudo la necesidad de elegir una de ellas:

Sin embargo, salvo esta circunstancia no es normal presentar en el puerperio episodios de fiebre. Por lo tanto, o bien se ha de llamar al ginecólogo o bien se ha de acudir a un servicio de urgencias (García Real, *Ginecología*); Tales voces pueden triunfar ampliamente en el concierto, pero deben evitar la ópera, en la cual estarían o bien fuera de caracterización, o bien fuera de tessitura (Caballero, C., *Educar*); Sor María del Gólgota estaba muy enferma y sor Barranco no se apartaba de su lado, o bien se había muerto de aquellas calenturas, o después de todo sor Barranco había sospechado algo y no le permitía salir del convento (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**31.9f** Se usa de modo habitual la disyunción con sentido DENOMINATIVO. En este uso, propiamente metalingüístico, se aclara el sentido de alguna expresión, como en *El Acanthis cannabina o pardillo es un ave paseriforme*; *Cacán o cacana fue la lengua de los indios diaguitas*. También se emplea en expresiones de sentido CORRECTIVO. En estos casos introduce segmentos que atenúan unas veces, y refuerzan otras, lo que se acaba de decir. Lo hacen a menudo presentándolo de otra manera o formulándolo de modo más adecuado: *Hubo otra ocasión en que todo venció el amor o, mejor dicho, ella venció a mi amor* (Cabrera Infante, *Habana*). Con la conjunción *o* (en su interpretación inclusiva) y algunos pronombres indefinidos y relativos se crean asimismo fórmulas de interpretación no específica con las que se expresa que la serie de elementos

mencionada no es exacta ni exhaustiva, sino que se presenta a título de ejemplo o de ilustración. No es preciso, en consecuencia, que la elección se haga entre los elementos que se mencionan:

Al primer grito, o tos o llanto, o lo que sea, nos bajamos del carro y lo hacemos explotar (García Márquez, *Noticia*); Porque vos y yo sabemos que dentro de una hora o algo así va a suceder aquí una cosa determinada (Cortázar, *Rayuela*); Allí se oía mucha música de un inspirado compositor masón, llamado Mosar, o Mótzarth, o algo parecido (Carpentier, *Siglo*); Me dijeron después que se llamaba Tapia o Paredes o algo por el estilo y que tenía fama de pendenciero (Borges, *Libro*); [...] gozar de aquel afecto que se le da, ora sea de amor, ora de admiración o de alegría, o cosa semejante (Lezama, *Oppiano*).

**31.9g** Es habitual coordinar dos numerales mediante la conjunción *o* en su interpretación de elección abierta. En estos casos los elementos coordinados suelen ser consecutivos, tanto si se trata de unidades (*seis o siete asuntos*), como si la coordinación afecta a las decenas (*veinte o treinta personas*), centenas (*cuatrocientos o quinientos atletas*), millares (*mil o dos mil peces*) o unidades superiores. No obstante, los numerales coordinados también se agrupan en series diferenciadas por cinco unidades (*quince o veinte preguntas, veinticinco o treinta años, dos mil quinientas o tres mil personas*) y, más raramente, por solo dos (*diez o doce veces*). En relación con estas cuestiones puede verse el § 21.12v.

**31.9h** Al igual que la conjunción coordinante *y*, la disyuntiva *o* puede formar grupos conjuntivos que contienen segmentos de muy diversa naturaleza, entre ellos las oraciones. Las oraciones interrogativas así formadas introducen situaciones paralelas o alternativas a las denotadas por las que las preceden. Muchas veces lo hacen de manera RETÓRICA, por lo que el hablante sugiere de manera velada una respuesta a su propia pregunta:

¡Que poco romántico! Este es el escenario de nuestro amor. ¿O es que ya no me quieres? (Pedrero, *Noches*); Los mismos se extractan luego de ver el rendimiento de cada uno de los 40 jugadores que empleó Gómez en la maratónica eliminatoria sudamericana. ¿O quién tiene dudas de que el arco estará cubierto por Óscar Córdoba y que en defensa aseguraron puestos Jorge Bermúdez e Iván Ramiro Córdoba? (*País* [Col.] 11/8/1987).



Otras veces se agregan estas oraciones a modo de apostillas que dejan abierta una afirmación precedente sugiriendo alguna otra posibilidad que la pondría en tela de juicio:

Si esto no dijo, por mor de la condenada romantiquería, no es mía la culpa, sino de él... O será culpa de los dos (Galdós, *Episodios*); Quería abandonar, eludir los efectos teatrales, el escenario donde la fortuna le había negado la sonrisa. O quizás la había conseguido, deslumbrada por la coincidencia (Satué, *Carne*).

**31.9i** Los grupos sintácticos unidos disyuntivamente no denotan conjuntos. Mientras que el complemento directo de la oración *Recibió una carta y una tarjeta postal* hace referencia a un conjunto integrado por dos elementos, el de la oración *Recibió una carta o una tarjeta postal* no denota conjunto alguno. Se ha observado que, para interpretar estas expresiones coordinadas, es preciso construir (o reconstruir) proposiciones que desdoblan sus componentes, como en *O bien recibió una carta o bien recibió una tarjeta postal*. De modo análogo, en *¿Qué puede influir en mí el ver una calle bonita o fea?* (Baroja, *Susana*) se coordinan dos adjetivos, pero las opciones que se confrontan son asimismo proposicionales, concretamente ‘el ver una calle bonita’ y ‘el ver una calle fea’. Se alude a otros aspectos de esta INTERPRETACIÓN PROPOSICIONAL de la coordinación disyuntiva en los § 43.7f y ss.

**31.9j** La conjunción copulativa *y* y la disyuntiva *o* denotan conceptos aparentemente antagónicos, pero el hecho de que la disyunción se pueda interpretar como inclusiva acerca a veces el sentido de las expresiones en las que aparecen. El acercamiento se produce con particular frecuencia en los CONTEXTOS GENÉRICOS (§ 15.8): *Se puede entrar por esa puerta {y ~ o} por aquella; Usamos este aparato como fax {y ~ o} como fotocopidora; Será preciso atender estas {y ~ u} otras necesidades* (§ 31.4s).

**31.9k** El adverbio *indistintamente* suele construirse con grupos plurales, o bien coordinados por alguna de estas dos conjunciones. Los contextos en los que suele aparecer son también modales: tiempos imperfectivos, imperativos, futuros, etc. (§ 15.10 y 25.11), como en *Este delantero puede correr por el centro {y ~ o} por la banda derecha indistintamente*, o en los textos siguientes:

Usaremos indistintamente las palabras “aislante” o “poroso” o “liviano”, para referirnos al mismo tipo de refractario (Fernández Chiti, *Hornos*); [...] según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia (Walsh, *Operación*); El lanzamiento o *spinning* [...] se practica desde bote u orilla indistintamente (*Tiempo* [Col.] 11/11/1996).

También confluyen las dos conjunciones en enumeraciones que ilustran una ejemplificación que no agota todas las posibilidades, como en *Borges, Cortázar {y ~ o} Mujica Lainez son grandes escritores argentinos*. Aceptan asimismo el adverbio *indistintamente* algunas de las conjunciones discontinuas o correlativas de sentido disyuntivo (§ 31.3p): *El Generalísimo se dirigía indistintamente, ora a sus ayudantes, ora al hombre que [...] se mantenía en una posición rígida* (Montenegro, *Hombres*). Muestran propiedades semejantes los adverbios *alternativamente*, *potestativamente* y *optativamente*, entre otros.

**31.9l** Como se hace notar en los § 43.7d-i, la conjunción *o* aparece en las interrogativas indirectas totales, unas veces en las llamadas PREGUNTAS DE SÍ O NO, como *No sabe si ha venido (o no)*; otras, coordinando categorías o grupos diversos: *No sé si llamará hoy o mañana*. Como allí se explica, son enfáticas —y a veces retóricas— las preguntas directas totales cuyo segundo miembro reproduce el primero: *¿Te gustó o no te gustó la película?*; *¿Es así o no es así?* Solo se usa en la lengua coloquial o en los textos que reproducen esta expresión *o qué* como segundo miembro de una interrogativa directa total, casi siempre en contextos en los que se muestra desacuerdo, malestar o irritación en diversos grados:

“¿Se burla de mí o qué?”, reacciona el viejo (Sampedro, *Sonrisa*); ¿Qué diablos les pasa, están sordos, o qué? (Alberto, *Eternidad*); —¿Tienes cría de puercos o qué? —Pues no sé, hombre. Ya no quiero hablar más. ¿Me van a deportar del país, o qué? (Victoria Zepeda, *Costa*).

Véanse también, en relación con estas cuestiones, los § 42.7j y ss.

**31.9m** Introducen disyunciones, unas veces en contextos contiguos y otras a distancia, el adverbio de modo *independientemente* y el adverbio relativo *según* (conjunción subordinante para algunos gramáticos: § 22.7f y 29.2e):

A este respecto te anuncio que, a partir de ahora, te escribiré cada vez que tenga algo nuevo que contarte, independientemente de si debo responder o no a la última de tus cartas (Cano Gaviria, *Abismo*); [...] según estimen o no satisfactorias las leyes que sobre materias políticas, económicas y sociales va a tratar el Congreso (Alape, *Paz*).

Como cabe esperar, el verbo *dependen* se comporta de forma similar al adverbio *independientemente* en estos contextos, como en *dependiendo de que elijan una cosa o la otra*. En el § 43.7ñ se explica que los predicados que expresan dependencia e indiferencia están entre los que introducen subordinadas sustantivas disyuntivas, como en *Me da igual que llueva o que no*.

**31.9n** El hecho de que la inducción de los contextos disyuntivos pueda darse a distancia muestra que el efecto de su inductor no se limita a su complemento inmediato. En efecto, el grupo adverbial *independientemente de que un país viva en dictadura o en democracia* consta de un adverbio y su complemento preposicional. Los segmentos unidos por la conjunción son los grupos preposicionales *en dictadura o en democracia*, contenidos en la subordinada sustantiva que aparece en el complemento del adverbio, por tanto en una relación NO CONTIGUA con aquel. Cabe pensar que existe relación entre este *efecto a distancia* y la influencia que ejercen los inductores negativos sobre los términos de polaridad negativa, estudiados en los § 48.7-9. Sobre la posibilidad o imposibilidad de que se dé elipsis verbal en algunos de estos contextos se hacen diversas consideraciones en el § 43.7i.

**31.9ñ** Son disyuntivas las oraciones formadas por subjuntivos no subordinados que se interpretan como conjunción de prótasis condicionales o concesivas. Así, *quieras o no* significa ‘tanto si quieres como si no quieres’; *haya cursado o no estudios superiores* significa ‘tanto si ha cursado estudios superiores como si no los ha cursado’; *con dinero o sin dinero* significa ‘tanto con dinero como sin él’. Se analizan estas construcciones en el § 47.16f. La conjunción *que* hace las veces de la conjunción *o* en algunos de estos usos:

Walkyria, en su filme, me condujo, quieras que no, a un palco de la ópera de Buenos Aires (Ocampo, V., *Testimonios*); Se puede mandar un propio hasta por una ruta turística, que mal que bien funcionan los teléfonos y contestan los fax (*Mundo* [Esp.] 3/3/1995).

**31.9o** Se interpretan como condicionales las oraciones disyuntivas coordinadas cuyo primer término, construido o no con imperativo, tiene carácter apelativo: *O te das prisa o no te espero*; *¡Cállate o te hago callar yo!* Véanse, en relación con estas oraciones, los § 42.5h y ss. Es oportuno resaltar que la interpretación a la que da lugar la conjunción *o* lleva a que el período condicional una dos oraciones de distinta polaridad. Así, *Cásate y serás feliz* admite la paráfrasis ‘Si te casas, serás feliz’; en cambio *Cásate o serás infeliz* favorece la de sentido contrario: ‘Si no te casas, serás infeliz’. La sintaxis acepta la disyunción de imperativos, como en *Márchate o quédate, haz lo que quieras*. Anula, a la vez, el valor ilocutivo de los actos verbales. No se hace, en efecto, promesa alguna en *Te prometo ir al cine o te prometo salir a cenar*.

**31.9p** Se da equivalencia lógica entre la negación de una disyunción, como en *No [A o B]*, y la coordinación copulativa de dos proposiciones negadas: *[No A] y [no B]*. La conjunción *ni* une dos o más elementos coordinados bajo el ámbito de la negación, y puede interpretarse en función de ambos esquemas. Los grupos coordinados con *ni* exigen alguna negación preverbal cuando aparecen tras el verbo: *Nunca escribe ni llama*; *A nadie le gustaban sus novelas ni sus artículos*; *Jamás hablaba de su familia ni de su trabajo*

(§ 48.7). Repárese en que la primera de estas dos oraciones admite la paráfrasis ‘Nunca escribe o llama’, pero también ‘Nunca escribe y nunca llama’. La conjunción *ni* puede unir dos elementos (*A ni B*), o puede repetirse al comienzo de cada uno de ellos (*ni A ni B*). Las diferencias sintácticas entre ambas pautas se analizan en el § 48.6j.

**31.9q** La conjunción *o* puede interpretarse como exclusiva o como inclusiva en contextos negativos. Tal como se ha indicado, se favorece la interpretación de elección abierta en el segundo caso. La conjunción *ni* se interpreta en estos contextos bajo el ámbito de la negación, pero la lectura de elección abierta es también posible en ellos. Esto da lugar a la alternancia *o ~ ni*, bajo el ámbito de la negación, como en *No la estaban acusando de llegar tarde {ni ~ o} de falta de profesionalidad* o en *Le aconsejaban que no hiciera alpinismo {ni ~ o} pesca submarina*. He aquí otros ejemplos en los que *o* podría equivaler a *ni* sin gran diferencia de significado:

Cortés salió herido en una pierna y apenas hubo hombre entre los sitiadores que no saliera herido o aporreado (Clavijero, *Historia*); Mauricio Godelier afirma que no existe principio o axioma que permita atribuir contenido exclusivo a la antropología (Aguirre Beltrán, *Antropología*); Y no es que no existan posibilidades o recursos (*Tiempos* 1/4/1997).

El indefinido *alguno* en posición posnominal crea términos de polaridad negativa (§ 48.3y). Estos grupos sintácticos favorecen igualmente la equivalencia entre *o* y *ni*:

No tienen rey o príncipe alguno, sino siguen el mayor de las parentelas y aquel los gobierna; y así andan apartados los parientes (Casas, *Historia*); Ni se puede decir que ocultan esta gracia los que la tienen; pues Dios, ni como autor natural, ni menos como sobrenatural, concede virtudes para que no tengan uso o ejercicio alguno (Feijoo, *Teatro* III).

**31.9r** Se explicó en las páginas precedentes que las conjunciones discontinuas o correlativas dan lugar a interpretaciones exclusivas o distributivas. No obstante, el hecho de que la conjunción *ni* en posición posverbal se interprete bajo el ámbito de la negación favorece el que la

pauta *no... ni... ni...* no sea totalmente incompatible con la interpretación inclusiva de la disyunción. Por ejemplo, *ni excitación ni sorpresa* podría equivaler a ‘excitación o sorpresa’ en el segundo de los textos que siguen. Se obtienen equivalencias similares en los demás:

Todo ello es de la más estulta prosa histórica, y fuera de la postura digna que adopta el caído, no se ve ni en sus partidarios ni en sus enemigos más que amaneramiento, bajeza de ideas, finalidades egoístas (Galdós, *Episodios*); La obscenidad es pública —agrego—, ya no produce ni excitación ni sorpresa (Peri Rossi, *Solitario*); No sabía ni cómo hacerle ni a quién pedirle [...] (Elizondo, R., *Setenta*); Se quedó allí, sabiendo que la noche de invierno caía afuera, rodaba el cierzo por las montañas, ahora tan amenazantes con sus nubes negras, y dentro no había ni comida ni fuego ni luz ni lecho (Aguilera, N., *Caricia*).

Por el contrario, no parece compatible con la disyunción inclusiva la pauta *ni... ni...* en posición preverbal (§ 31.6u).

### 31.10 La coordinación adversativa

**31.10a** La coordinación adversativa expresa contraposición u oposición de ideas. Son adversativas las conjunciones *pero*, *mas* y *sino*. Las dos primeras se usan en oraciones afirmativas y negativas. La tercera solo aparece en contextos negativos e introduce un grupo que se interpreta como la rectificación o corrección a una negación previa. La conjunción *pero* establece entre los términos coordinados una cohesión semántica mayor que la copulativa y la disyuntiva. En general, *pero* presenta menores posibilidades combinatorias que *y* y *o*. Los grupos conjuntivos que se construyen con *pero* se ajustan, en lo fundamental, a las pautas siguientes:

1. «*pero* + ORACIÓN SIMPLE»: Su última novela es voluminosa, pero su esquema argumental es bastante sencillo (*Hoy* [Chile] 3/2/1997);
2. «*pero* + GRUPO ADJETIVAL»: No me impresionó. Es muy bravo, pero muy descuidado a la vez (*Prensa* [Nic.] 6/5/1997);
3. «*pero* + GRUPO ADVERBIAL»: [...] un abrazo de este charrúa en la distancia, pero muy cerca de vuestros corazones (*País* [Ur.] 4/10/2001);
4. «*pero* + GRUPO PREPOSICIONAL»: Con ellos reacciona con misericordia pero con dureza (*Tiempo* [Col.] 1/11/1991);

5. «*pero* + SUBORDINADA SUSTANTIVA»: Los jueces aducen que tienen que atenerse a las pruebas que existen en el expediente, pero que estas pruebas, las del sumario, adolecen de vicios y defectos (Medina, J. R., *Doctrina*);
6. «*pero* + SUBORDINADA RELATIVA»: ¿Le gustaría a usted estar junto a un hombre o una mujer que dice que lo/la ama pero que usted sabe está pensando todo el tiempo en su antiguo amor? (*Comercio* [Ec.] 11/10/2005);
7. «*pero* + GRUPO VERBAL»: Las autoridades estatales confirmaron los ataques, pero negaron que hubiera bajas (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996).

Todos los textos que se mencionan contienen un segmento paralelo a aquel al que sigue a la conjunción. No sucede así, sin embargo, en secuencias como *Un sistema del universo donde en la jerarquía inamovible de los seres el hombre tenía un lugar, pero subalterno, periférico* (*ABC Cultural* 3/6/1994). El grupo conjuntivo subrayado constituye un inciso similar a los descritos en los § 31.4w, x. Se caracteriza por que se sobrentiende en él la expresión *un lugar*, que se recupera del texto precedente.

**31.10b** La conjunción *pero* está ORIENTADA ARGUMENTATIVAMENTE, como se explica en las páginas que siguen. Esta propiedad hace difícil que aparezca en contextos en los que se coordinan preposiciones o segmentos morfológicos, a diferencia de *y* (§ 7.14f, 10.4e y 31.4ñ). No se coordinan con la conjunción *pero* grupos nominales argumentales: *su casa {y ~ \*pero} su trabajo*, pero sí predicativos, siempre sin determinante:

Una espina excitante y deliciosa, pero espina al fin y al cabo (Rossi, *María*); Muy probablemente me levanté, como esta mañana, con bastante de tristeza, esperanzada a lo mejor, pero tristeza después de todo (Muñoz, S., *Verano*).

La conjunción *pero* puede preceder asimismo a los grupos nominales formados con elementos cuantificativos como *más*, *menos*, *pocos*, *muchos*, etc., como en *Tiene muchos conocidos, pero pocos amigos*. La expresión «*pero* + grupo nominal» recibe otra interpretación, que se analizará en el § 31.10p. Se admiten también sustantivos en las construcciones encabezadas con *pero no...*, *pero sí...*, *pero también...*, además de grupos sintácticos formados con otras clases de palabras. Véase el § 31.10n.

**31.10c** Con la conjunción *pero* se contraponen dos ideas. Normalmente, una de ellas se expresa en el término de dicha conjunción, mientras que la otra, opuesta a la primera, se infiere del primer segmento coordinado. Así, en *Estoy muy ocupado, pero lo atenderé* se contraponen dos informaciones: la primera es ‘Lo atenderé’; la segunda es ‘No lo atenderé’. La primera ha sido expresada en la segunda parte de la oración; la segunda es la opuesta a ella y se INFIERE o se deduce de la primera afirmación. Así pues, el uso de *pero* es adecuado porque de la afirmación *Estoy muy ocupado* sería natural o esperable deducir *No lo atenderé*. El uso de la conjunción *pero* implica, consiguientemente, la negación implícita de alguna inferencia esperable.

**31.10d** En el ejemplo *Estoy muy ocupado, pero lo atenderé*, propuesto en el apartado anterior, el segmento que sigue a *pero* es uno de los dos que participan en la contraposición que *pero* establece. Como se ha visto, las nociones contrapuestas son dos: un segmento oracional y una inferencia. En otros casos, la oposición tiene lugar entre DOS INFERENCIAS, cada una de las cuales se deduce de uno de los segmentos coordinados. Así, si en el debate sobre la contratación de un jugador de fútbol alguien dice *Es muy habilidoso, pero tiene muchas lesiones*, no estará contraponiendo los significados de estos dos segmentos (es decir, ‘ser muy habilidoso’ y ‘tener muchas lesiones’), sino las inferencias o las deducciones que se obtienen de ellos. La primera inferencia viene a ser ‘Deberíamos contratarlo’, y se obtiene de *Es muy habilidoso*. La segunda es ‘No deberíamos contratarlo’, y se obtiene de *Tiene muchas lesiones*. Así pues, ‘ser habilidoso’ se interpreta como una cualidad positiva en relación con el posible contrato, mientras que ‘tener muchas lesiones’ se interpreta como cualidad negativa en relación con el posible contrato. Se obtiene un resultado similar en “*Fue un partido muy intenso, pero yo estaba totalmente concentrado*”, manifestó Kuerten (País [Ur.] 4/3/2001).



**31.10e** Las construcciones adversativas con *pero* que se basan en una sola inferencia son más sencillas de interpretar que las que requieren dos. En efecto, el texto siguiente resultaría extraño si su autor quisiera dar a entender que el que nace en un lugar no suele estudiar en él, ya que lo habitual es más bien lo contrario: *Nació en la ciudad de Santa Ana, pero estudió y vivió mucho tiempo fuera del país (Salvador Hoy 3/9/1996)*. No existe, sin embargo, contradicción si se supone una doble inferencia. Este fragmento se refiere a un pintor de renombre. El texto posee coherencia absoluta si se tiene en cuenta que el nacer alguien en una ciudad pequeña no es un factor favorable para formarse artísticamente. Al ampliarlo se percibe esta conexión causal de manera diáfana:

Nació en la ciudad de Santa Ana, pero estudió y vivió mucho tiempo fuera del país, especialmente en España y Francia. De allí que su pintura posea mucha influencia europea de la época. Su gran desarrollo del estilo impresionista le hizo merecedor de muchos premios, tanto fuera como dentro de su país (*Salvador Hoy 3/9/1996*).

**31.10f** La conjunción *pero* no establece una contraposición entre los dos segmentos que enlaza. Así, en la oración *Es rico, pero honrado* no se contraponen la riqueza y la honradez, sino la afirmación ‘Es honrado’ y la deducción ‘No es honrado’ que, desde la perspectiva del hablante, cabría inferir de *Es rico*. Nótese que, si la significación adversativa consistiera en enfrentar dos nociones opuestas que se presentan en el discurso, resultarían naturales muchas secuencias que se ajustan exactamente a este requisito, y que se suelen percibir, sin embargo, como absurdas: *Estoy hambriento, pero tengo poco apetito; Es blanco, pero es negro*, etc. Se hacen explícitas a continuación las informaciones que permiten interpretar los ejemplos que se citan:

- La observo pero sin espiarla; la sigo pero sin desconfiar (Cortázar, *Glenda*): ‘observar a alguien podría implicar espiarlo; seguirlo podría significar desconfiar de él’.
- Eres resbalosa como una serpiente, pero no escaparás (Ramos Escobar, *Olor*): ‘ser resbaloso podría implicar escaparse’.
- Eran muy buenos trabajadores, pero tenían el defecto de la bebida (Barnet, *Gallego*): ‘ser muy buen trabajador podría implicar no tener defectos’.

**31.10g** Los razonamientos en los que se basa el uso de *pero* pueden resultar poco naturales en otras ocasiones, pero el empleo de la conjunción lleva al hablante a establecerlos de igual forma. Ello puede obligarlo a forzar los contextos para dar con las inferencias correspondientes. Así, el empleo de *pero* en el texto siguiente parece contraponer dos nociones que no son antagónicas, ya que del estar recogidos con cintas unos visillos no parece deducirse que no puedan dar a un huerto:

Cuando volvieron, dos o tres meses después, encontraron que en la pared más amplia había un ventanal, con visillos de verdad recogidos con cintas a los lados, pero que daba a un huerto con árboles cargados de naranjas doradas en las que brillaba el sol (Adoum, *Ciudad*).

**31.10h** Las inferencias que determinan la interpretación de la conjunción *pero* son deducciones libres establecidas en función de muy diversas informaciones, supuestos compartidos o de sentido común, conocimientos culturales o preferencias particulares. No se trata, pues, de inferencias que se obtengan por fuerza de las informaciones léxicas que el diccionario proporciona. Así, pudiera parecer más natural decir de alguien *Vive solo, pero está muy feliz* que *Vive solo, pero está muy triste*, aun cuando ambas secuencias sean gramaticales. En la primera oración se contraponen ‘estar uno feliz’ (información explícita) con ‘no estar uno feliz’ (información implícita presentada como consecuencia natural de ‘vivir solo’). En la segunda, por el contrario, se presenta ‘no estar triste’ como consecuencia natural de ‘vivir solo’, lo que requiere una asociación de ideas distinta, no necesariamente absurda. Es importante resaltar que las inferencias que puedan parecer inesperadas no producen secuencias agramaticales en la coordinación adversativa, sino cadenas de razonamiento de mayor o menor consistencia argumentativa.

**31.10i** Es posible coordinar con *pero* secuencias en las que se predicen nociones distintas de seres también distintos, como en *Viven en Canadá todo el año, pero los inviernos de ahora no son como los de antes* (donde se entiende, ‘los inviernos en Canadá’), al igual que secuencias que

corresponden a tipos ilocutivos diferentes, como en *Sé que me quieres, pero ¿harías eso por mí?*; *Tiene ya sesenta años, pero ¡qué agilidad!* Estos ejemplos muestran que la contraposición se establece entre los significados inferidos a partir de cada una de las oraciones, y no entre los significados de las oraciones mismas. En todos estos casos se mantienen las relaciones argumentativas descritas en los apartados anteriores. En los estudios sobre la adversatividad se ha señalado que la coordinación adversativa fuerza al oyente a establecer relaciones «causa–efecto» entre oraciones mediante mecanismos discursivos que no pueden basarse únicamente en el contenido de las palabras.

**31.10j** De forma parecida a como el adverbio *bien* se añade a la conjunción disyuntiva *o* como refuerzo enfático (§ 31.9e), se agregan *sin embargo* y *no obstante a pero*. En los § 29.2ñ y 30.12c y ss. se explica que estas expresiones se interpretaban tradicionalmente como conjunciones, pero hoy se analizan como locuciones adverbiales:

Fue detenida por dos montoneros, pero sin embargo logró caer de bruces sobre el hoyo donde se embalsaba la sangre y beberla jadeando (Alegría, *Mundo*); Y, además, con aquella casi imperceptible pero sin embargo violenta expresión de desdén contra algo [...] (Sábato, *Héroes*); Pero él sí y mira aquellas caras conocidísimas, pero sin embargo indiferentes (Mejía Nieto, *Relatos*); En cuanto a los somníferos, estos modifican la estructura del sueño: se tiene la impresión de haber dormido bien pero sin embargo no nos hemos verdaderamente recuperado (*Listín Diario* 1/7/2002); Observa Cantor que todo continuo debe ser un conjunto perfecto, pero no obstante, estos conjuntos no pueden caracterizar dicho concepto (Tarrés, *Topología*); La tela, un paño típico de la región alpina, tiene algo de la rudeza del pueblo montaños, pero no obstante señala sus formas femeninas (Puig, *Beso*); Contra el Embrutecimiento Obtenido de Forma Subliminal pero no obstante Inexorable Mediante el Asentimiento a la Televisión Pública o Privada (Grande, *Fábula*).

**31.10k** Al igual que las conjunciones *y* y *o*, la conjunción *pero* puede usarse al comienzo de discurso (*Pero bueno...; Pero date prisa; Pero ¿qué hora es?*). En tales casos, se usa como conector discursivo. Sigue siendo conjunción adversativa, pero una parte de la información necesaria para establecer su significado ha de obtenerse de la situación previa. El uso de

*pero* en la réplica suele introducir una reacción del hablante (sea atenuada o vehemente) ante las palabras de su interlocutor, como en *¿Pero tú que dices?; ¿Pero no ves cómo dejaste todo?; Pero ¡qué maravilla!*:

Pero, ¿cómo sabes? ¿Cómo sabes que lo quieres? ¿Cómo sabes que te quiere? (Ulive, *Dorado*); Ahí nos vamos ¿no? Parejos. Diente por diente. Pero ¿sabrá ella lo que nosotros estamos empezando a saber? (Puga, *Silencio*); ANTONIETA: —Entonces, ¿vamos a hacer la función? AQUILES: —Pero ¡sin palo escobillao! (Palencia, E., *Camino*).

**31.10l** Con *pero si* se introducen réplicas más enfáticas en las que se rebate una afirmación previa con un argumento que el hablante considera de peso:

JULIÁN: Dígame, ¿podría colocarle unos candados? LUIS: ¿Candados? Pero si tiene una buena cerradura con llave. ¿Quiere ver? (Shand, *Transacción*); [...] un pequeño cráneo que, según Palinuro, era la calavera auténtica de Pasteur, que le habían vendido en París al primo Walter. “¡Pero si esta es una calavera de niño!”, dijo Molkas (Paso, F., *Palinuro*); En cuanto el chorro negro empezaba a caer y el olor corría por la casa, él iniciaba los elogios a su auténtico café italiano. —Pero si es de Córdoba, papá —decía (Mastretta, *Vida*).

Son similares las construcciones encabezadas por *pero si* que introducen una disculpa o un reparo, como en *Pero si no estaba haciendo nada; Pero si acabo de llegar; Pero si mañana es domingo; Pero si es un muchacho muy listo*. Véase también el § 42.15t. Se usa asimismo *pero si* en construcciones que expresan sorpresa: *¡Pero si es Luisa! (Se abrazan y besan). ¡Mamá, China! (Parrado, Bembeta)*.

**31.10m** La conjunción *si* no posee valor condicional en los contextos mencionados en el apartado precedente, en los que no se hace referencia a situaciones hipotéticas. De hecho, es compatible en ellos con el futuro (CANTARÉ) y el condicional (CANTARÍA), ambos de interpretación prospectiva:

¿Tocar el cielo con las manos? ¡Pero si ni lo habrá rozado! (Sierra Fabra, *Regreso*); Sintió un cosquilleo como si un abanico de plumas de pavorreal le acariciara la espalda. ¡Pero si seré sonsa! ¿Por qué habría de ser de mal agüero? (González, E., *Dios*); ¿Maternal? ¡Pero si podría ser tu padre! (Alonso Santos, *Pares*); A poco tú no te sientes dañado. —Dañadísimo. Pero si deberíamos matarlo (María, *Fábrica*).

Estos dos tiempos se rechazan en las oraciones condicionales (\**Si Carlos vendrá, te llamaré*). Ello no impide que la conjunción *pero* pueda preceder a una prótasis condicional en otros contextos, como en *Incluso ganaría menos de lo que gano en México, pero si el Monterrey me ofrece un contrato muy bueno, habría que pensarlo* (Época [Chile] 5/6/1997).

**31.10n** La conjunción *pero* interviene en construcciones contrastivas cuando precede a los adverbios *sí, no, también y tampoco*. Mientras que «*pero + grupo nominal*» no figura entre las pautas que se ilustraron en el § 31.10a, «*pero no + grupo nominal*» se forma sin dificultad para contraponerlo a otro grupo nominal que se interpreta como foco:

Era lunes o, simplemente, cualquier otro día, pero no martes (Palou, *Carne*); La policía reveló que cada bomba estaba compuesta por dos kilos de dinamita. Las explosiones causaron daños materiales pero no víctimas (Nacional 5/9/2000); Se tiene informaciones, pero no estadísticas (Caretas 5/12/1996).

El segmento al que se contrapone el grupo que encabeza *pero no* puede quedar, sin embargo, implícito: *Recibirán ustedes el dinero, pero no inmediatamente; Se esfuerzan, pero no demasiado*. El contraste que se establece con *pero sí* se explicará más adelante (§ 31.10q), una vez analizada la conjunción *sino*.

**31.10ñ** La conjunción adversativa *sino* exige alguna negación, explícita o implícita, en la primera parte de la secuencia. La información que introduce contrasta con el foco de la oración que la precede (§ 40.6), es decir, con el elemento directamente afectado por la negación. Este elemento resulta, pues, REEMPLAZADO o sustituido por el término de la conjunción. Así pues, en *No me llamó el lunes, sino el martes* se niega el foco de la negación ('No fue el lunes cuando me llamó') y se sustituye por el elemento que *sino* introduce, con lo que se obtiene la interpretación 'Me llamó el martes'. La conjunción *sino* introduce, por tanto, alguna unidad paralela a la que constituye el foco de la negación. Esta unidad se omite a veces, lo que da

lugar a contrastes como *No quiero nada, sino tu confianza ~ No quiero sino tu confianza* o *No me produce (otra cosa) sino una profunda aversión*. He aquí otros ejemplos de esta última pauta:

Yo no nací sino para quereros; / mi alma os ha cortado a su medida; / por hábito del alma misma os quiero (Garcilaso, *Poesías*); Dijo que ella estaba loca, pero que no se dio cuenta sino después (Adoum, *Ciudad*); Los brazos estaban descarnados, tan descarnados que las mangas parecían como vacías, y bajo los adornos de su vestido elegante no había sino un esqueleto (Vega, H., *Sufrieron*).

Estos otros introducen un contraste con un foco de la negación explícito:

Ya no eran susurros cortantes en lo que hablaban, sino cuchicheos del todo inaudibles (Marías, J., *Corazón*); Lo que tú necesitas no es un productor, sino un inversionista (Salazar, *Selva*); El escándalo de la muerte no violaba nuestra vida, sino nuestra inmortalidad (Fuentes, *Cristóbal*).

Las construcciones con *sino* y *más que* que denotan exclusión o excepción (*nadie más que tú; ¿Quién sino ella?*) se analizan en los § 40.6s y ss.

**31.10o** Como se explica en el § 40.6y, el foco de la negación no siempre aparece marcado por la entonación, y tampoco sintácticamente, por lo que las interpretaciones de las oraciones negativas pueden ser variadas. Así, la oración *El profesor no comunicó a los estudiantes de primer curso que el examen final era el jueves* admite continuaciones diversas como ... *sino a los de segundo curso; ... sino que lo dio a entender; ... sino que el examen final podría ser el jueves; ... sino el examen parcial*, y otras en las que el grupo sintáctico encabezado por *sino* contrasta con el foco de la negación, distinto en cada interpretación. He aquí otros ejemplos similares:

La función del símbolo verbal, tal como lo concibe por ejemplo Osgood, no consiste en servir de signo a las ideas, sino en suscitar componentes desgajables de la conducta real (Pinillos, *Psicología*); El alcalde no estaría en el pueblo a estas horas, sino en su chacrita (Vargas Llosa, *Tía*); El autor no oculta la identidad del ser que acompaña al narrador para poner a prueba nuestro ingenio adivinatorio, sino para hacernos jugar con nuestra propia historia (Celorio, *Contraconquista*).

**31.10p** El grupo conjuntivo que forma *sino* se puede construir con muy diversos complementos. De hecho, el término de dicha conjunción puede ser un nombre o un grupo nominal (... *sino tu amigo*), adjetival (... *sino muy difícil*), adverbial (... *sino lentamente*), preposicional (... *sino desde su casa*) y también una oración subordinada, sea con verbo en forma personal (... *sino que solo lo sugirió*), de infinitivo (... *sino hablar con él*) o de gerundio (... *sino estando en su casa*). En la lengua antigua se admitían también los verbos y los grupos verbales en este paradigma, como se explica en el § 40.6g. Se trata de un uso poco frecuente en la lengua actual, pero todavía se conoce en el área rioplatense (*No come, sino devora; No escribe, sino tacha*) en alternancia con las subordinadas sustantivas (*No come, sino que devora*). Frente a *sino*, la conjunción *pero* admite verbos en forma personal, como en ... {*pero ~ \*sino*} *tenía mucha prisa*. Así pues, la lengua contemporánea impone generalmente el uso de *sino que* ante verbo en forma personal. Tampoco se forman ya imperativos con *sino* en la lengua actual, a diferencia de lo que permitía la lengua clásica:

Señor caballero andante, que si otra vez me encontrare, aunque vea que me hacen pedazos, no me socorra ni ayude, sino déjeme con mi desgracia (Cervantes, *Quijote I*); Mire no sea perezoso, sino levántese desá cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado (Cervantes, *Quijote II*).

También se conoce este uso en el español actual del área rioplatense: *No cierre la puerta, sino ábrala*. En el habla coloquial no es infrecuente el uso de *que* con el valor característico de *sino (que)*:

Lo malo es que resulta que después no era Duarte, que era el teniente parado en la galería (Vergés, *Cenizas*); Aquí nos dijo que no tenía familia, y cuando comenzaron a salir los anuncios en radio Caracol juró que no era ella, que era una casualidad (Gamboa, *Páginas*).

**31.10q** Las condiciones sintácticas de la expresión *pero sí* parecen similares a las de *sino*. No obstante, existen diferencias entre ambas expresiones. Con la conjunción *sino* se contrasta la información que aparece bajo el foco de la negación en el segmento precedente (*No estuve en su casa...*), y se sustituye por el término de la conjunción (... *sino en su oficina*). Así pues, se enfatiza en estas construcciones la falsedad de la primera proposición y la certeza de

la que se reconstruye a partir del término de la conjunción (*Estuve en su oficina*). Con *pero sí* no se produce tal sustitución. La conjunción *pero* mantiene en estas oraciones su significado adversativo, en función de las inferencias explicadas en los apartados precedentes. Se introduce en estas secuencias una opción alternativa (*No estuve en su casa, pero sí en su oficina*) y se mantiene la ruptura de lo esperado a la que se aludió en el § 31.10c. Suelen admitirse en estas secuencias las paráfrasis ‘y sí, en cambio’ o ‘y sí, por el contrario’:

No me gusta la cocina americana, pero sí admiro la cultura, los deportes, el cine, la literatura de los gringos (Fuentes, *Frontera*); No recuerdo su autor, pero sí el título (Savater, *Caronte*); No había ningún reparo, pero sí un problema de seriedad (*Época* [Chile] 14/5/1997); No es de los más lujosos y confortables, pero sí muy discreto y limpio (Cela, *San Camilo*).

**31.10r** En el último texto del apartado anterior *pero sí* introduce una cualidad que se considera inferior, en alguna escala valorativa implícita, a la que se menciona en el primer término. Este uso es característico de *pero sí*, y afecta a estimaciones cualitativas, pero también cuantitativas:

Un hombre que no tiene quizás todos los dones, pero sí muchos (Piglia, *Respiración*); Se vio de pronto interrumpido por un barranco, no muy ancho pero sí de cierta profundidad (Levrero, *Ciudad*); No quería que me quedara todos los domingos, pero sí de vez en cuando (Barea, *Forja*).

Suelen resultar absurdas, por el contrario, las construcciones con *pero sí* en las que se introduce una magnitud ESCALARMENTE SUPERIOR a la expresada por el primer término:

*No compré cuatro discos, sino {tres ~ cinco}; No compré cuatro discos, pero sí {tres ~ \*cinco}.*  
*No te quiero, sino que te {aprecio ~ adoro}; No te quiero, pero sí te {aprecio ~ \*adoro}.*

Sobre la interpretación de *pero sí*, véase también el § 40.7j.

**31.10s** La conjunción *pero* adquiriría a veces en la lengua antigua el significado que en la actualidad corresponde a *sino*, como en *Todo lo cual, no solo no me ablandaba, pero me endurecía* (Cervantes, *Quijote II*). Este



uso se da ocasionalmente en el español de Puerto Rico (*El traje no era azul, pero verde azulado*), aunque se atribuye a la influencia del inglés. En esta lengua se usa una única conjunción adversativa (*but*) que corresponde al par *pero* ~ *sino* del español. Cuando alternan *pero* y *sino* en el mismo contexto, no se obtienen, como se ha explicado, oraciones equivalentes. No es preciso que esté presente el adverbio *sí* en esas construcciones. Se ha visto que es rara la pauta «*sino* + grupo verbal» en el español de hoy. Es normal, en cambio, «*sino* + subordinada sustantiva» y también «*pero* + grupo verbal». Se obtienen así pares como *No hablé con ella, pero le escribí* ~ *No hablé con ella, sino que le escribí*. En estas oraciones alternan *pero* y *pero sí*. Aplicando el análisis introducido en el § 31.10c, la conjunción *pero* se interpreta en función de la ruptura de lo esperado, puesto que de *Le escribí* cabría deducir ‘No hablé con ella’. La conjunción *sino* reemplaza un foco por el otro, tal como se ha explicado.

**31.10t** No es propiamente adversativo el uso de *pero que* en construcciones como *La comida estaba rica, pero que muy rica*, ya que en ellas no se contraponen ideas sino que se enfatiza el contenido del elemento repetido. Se diferencia, además, esta construcción de las descritas en los apartados anteriores en que se limita a grupos adjetivales o adverbiales contruidos con adverbio de grado en los que el primer término coordinado puede estar ausente (*Llegó pero muy enfadado*). Alternan *pero muy* y *pero que muy* en el español europeo, pero se suele preferir la primera opción en el americano:

Era discreta, prudente, tímida, mojigata y muy, pero muy educada (Esquivel, *Deseo*); Creo que alguien que es capaz de hablar así es que está muy pero que muy enamorado. ¿No te parece? (Vila-Matas, *Suicidios*); Francamente, cada vez veo más claro que esta carlistada, ya demasiado trágica, va a acabar pero que muy mal (*País* [Esp.] 1/8/1986); Le digo que los retoques se los han hecho muy, pero muy bien (Pavlovsky, *Laforgue*).

**31.10u** El uso adverbial de *pero* (*Vienes temprano, pero*) es muy infrecuente en el español general, pero pervive en la Sierra peruana y parte de la costa, acaso por influencia del quechua. Este uso adverbial de *pero* (similar al de

*sin embargo*) existe en el italiano actual (*però*) y se registra también en la lengua del Siglo de Oro:

Os la pusiera en vuestras manos para que hiciéades della a toda vuestra voluntad y talante; guardando pero las leyes de caballería (Cervantes, *Quijote I*); El indigenista mayor que la presidía, un tanto turulato y otro tanto disgustado por actitud tan inesperada de parte de un indio y en un congreso indigenista, le preguntó, prevenido, si era delegado. No soy delegado, señor, pero (Jácome, *Garzas*); Deudor del surrealismo, esta herencia era aún más evidente en su segundo libro, *El bebedor nocturno*, 1978, pero (Cobo, *Literatura*); Comprenderás que como buena católica no puedo hacerlo... Mejor, pero, de todos modos, si piensas divorciarte no cuentas conmigo porque yo sí que no puedo hacerlo (Vega, J., *Cantango*).

En la lengua actual conserva ese valor el adverbio *empero*, propio del estilo elevado.

**31.10v** La conjunción *mas* es propia del estilo formal (*Pasé toda la tarde cavilando, mas no llegué a conclusión alguna*). Aunque fue muy usada en el español clásico, es poco frecuente en la lengua oral. Se registra ampliamente en la literaria, y solo de manera ocasional en la periodística:

Mas, en todo caso, respetemos las opiniones (Unamuno, *Soliloquios*); Kalamis titubeó, antes de sacrificarme, mas la oferta era tentadora (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Filguth, a pesar de tener posición restringida, se defendió con acierto, mas apremiado por el reloj, intentó una ruptura prematura, que le significó, a la postre, la pérdida de una calidad (*Clarín* 21/2/1979); El que agrada a Dios escapará de ella, mas el pecador en ella quedará preso (Cousté, *Biografía*).

Se ha observado que su uso crece hoy en algunos ámbitos restringidos, como entre la juventud caraqueña.

**31.10w** Con los valores de *pero* se usa hoy *mas*, que tuvo también en otras épocas los usos propios de *sino*, y por tanto precedido de negación:

E aquesto no era mala voluntad mas zelo de buen amor (*Recriminaciones Jaime II*); Dichoso el hombre que no sigue el consejo de los impíos, ni en la senda de los pecadores se detiene ni se sienta en la junta de los insolentes mas se complace en la ley del Señor y sobre ella medita día y noche (Rovner, *Sueños*).

También se usó ante grupos verbales, sin excluir los imperativos. Este último uso, ya arcaico, sobrevivió durante muchos años en un fragmento del padrenuestro: *No nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal*. He aquí otros testimonios antiguos:

Non temas la muerte del cuerpo; mas teme la muerte del alma (*Bocados de oro*); Prudente Sí diré; / mas prométeme tu fe [...] (Natas, *Tidea*); No castigues, pues, ni a mi hija ni al extranjero, mas sepáralos (Mera, *Cumandá*).

Como en el caso de *pero* (§ 31.10p), estos usos se registran hoy de manera ocasional en el área rioplatense. En el habla popular del altiplano boliviano es frecuente la combinación *mas por el contrario*, con el sentido de *sino* o de *sino por el contrario*, como en *No hablé de golpe de Estado, mas por el contrario de elecciones libres*.

**31.10x** Como se hace notar en el § 47.12, las conjunciones adversativas y concesivas expresan de modo inverso nociones relativamente próximas. La conjunción *aunque* tuvo valor adversativo en la lengua antigua, y todavía lo tiene en algunas secuencias, como en *La tienda está abierta, aunque (= pero) solo por la tarde*. La conjunción *aunque* se construye con indicativo en estos casos, si el verbo está en forma personal, y suele ir precedida de pausa.

### **31.11 Conjunciones subordinantes y locuciones conjuntivas. Pautas con las que se forman**

**31.11a** La conjunción *que* forma parte de un gran número de locuciones conjuntivas en las que se combina con preposiciones, adverbios, grupos nominales u otras categorías. Las unidades así formadas presentan las estructuras siguientes:

- A. «preposición + *que*»
- B. «adverbio + *que*»
- C. «conjunción + *que*»

- D. «sustantivo o grupo nominal + *que*»
- E. «participio + *que*»
- F. «preposición + sustantivo + *que*»
- G. «preposición + grupo nominal + *que*»
- H. «preposición + sustantivo + *de* + *que*»

**31.11b** La pauta *A* corresponde a *porque* y *para que*. Se analiza la estructura sintáctica de estas combinaciones en el § 46.2. Como allí se explica, el análisis de estas expresiones como conjunciones y como locuciones conjuntivas es compatible con su interpretación como combinaciones preposicionales de término oracional. Era habitual en la tradición reinterpretar como conjunciones subordinantes casi todas las combinaciones del tipo «preposición o locución preposicional + *que*», por tanto «*a pesar de* (locución preposicional) + *que*» > *a pesar de que* (locución conjuntiva). Hoy en día se suele considerar, como se hará aquí, que este cambio de categoría es innecesario si las preposiciones pueden tener términos oracionales. Análogamente, en lugar de entender que *desde que* y *hasta que* son locuciones conjuntivas formadas con la pauta *A*, se entenderá aquí que *desde* y *hasta* encabezan en ellas grupos preposicionales. La interpretación de la partícula *que* es polémica en estos casos, ya que en ciertos contextos parece interpretarse como adverbio relativo. Se analizan estas cuestiones en los § 22.9i, m, 29.6j y 29.7r. No se integrarán en el grupo *A* construcciones como *sin que* o *pese a que*, ya que se entiende, como antes, que las preposiciones que las encabezan pueden admitir subordinadas sustantivas como término. La conjunción *que* que aparece en el grupo *A* alterna de forma característica con los infinitivos, como en *para {que estén mejor ~ estar mejor}*.

**31.11c** Con la preposición *con* y la conjunción *que* se forma la locución ilativa *conque* (§ 46.12d). No se considera, en cambio, locución conjuntiva la combinación *con que* en secuencias como *Con que hubieses llegado solo una hora antes hubiera sido suficiente*, ya que la preposición *con* introduce un complemento de régimen del adjetivo *suficiente*. El término de la preposición alterna con grupos nominales, además de con infinitivos: *Con*

*haber llegado a tiempo*. Algunos autores agregan la locución *de que* a la pauta A cuando se usa en el sentido de ‘en cuanto’, como en *De que termine, estoy contigo* por *En cuanto termine, estoy contigo*. Se registra este uso en el habla popular de algunas zonas de las áreas antillana y andina, así como en ciertas regiones de España, si bien no ha pasado a la lengua estándar en ninguna variedad del español. Aun así, cabe pensar que este valor de *de que* no corresponde a la pauta A, puesto que es reducción de la forma antigua *desque* (‘en cuanto’), cuyo sentido es más propiamente adverbial (como *en cuanto*) que conjuntivo: *De que fo enna orden, bien de que fo novicio, / amó a la Gloriosa siempre facer servicio* (Berceo, *Milagros*). Permanece hoy vivo el uso de *desde que* con el sentido de *en cuanto* en algunas áreas lingüísticas, tal como se explica en el § 29.7r.

**31.11d** La pauta B da lugar a la conjunción *aunque*, así como a numerosas locuciones conjuntivas. La estructura sintética de *aunque* se estudia en los § 47.2n, ñ. Se analiza también en esos apartados la relación entre la oración que encabeza *que* y las oraciones de gerundio: *aunque tuviéramos tiempo ~ aun teniendo tiempo*. El segmento encabezado por *que* también puede alternar con las oraciones introducidas por *cuando* (*aunque no tenga razón ~ aun cuando no tenga razón*) y por *si* (*aunque lo creas ~ aun si lo crees*). Pertenecen asimismo al grupo B las locuciones conjuntivas concesivas *bien que*, *mal que*, *maguer(a) que*, *malgrado que* y *siquiera que*. Se estudian en el § 47.16.

**31.11e** Corresponden a la pauta B otras muchas locuciones que se analizan independientemente en esta obra: *ahora que*, *así que*, *bien que*, *enseguida que*, *luego que*, *mientras que*, *ya que*. Cabe añadir *siempre que*, en la interrelación condicional, no tanto en la temporal. Se distinguen ambas en los § 31.14g y 47.10d. Algunos autores agregan a esta serie *antes que* y *después que*, pero esta adición presenta problemas, como se explicará en el § 31.14e. Se registra a veces *enseguida de que* (‘inmediatamente después de que’), pero no se trata de una locución conjuntiva sino del primer segmento

de un grupo adverbial: *El yerno, el capitán, vino con su mujer a las nueve, casi en seguida de que la sirvienta hubiera salido del dormitorio con la bandeja de mi comida* (Onetti, *Viento*). No se consideran locuciones conjuntivas combinaciones como *aparte de que, encima de que, además de que* y otras similares que se ajustan a la pauta «adverbio + grupo preposicional».

**31.11f** Corresponde, por último, a la pauta *B* la antigua conjunción *pues que* ('puesto que'). El uso de *pues que* como locución conjuntiva con sentido causal, frecuente en español antiguo, es propio de la lengua literaria en español actual:

Así, gran Señor, favoréceme, pues que soy tu esclavo (Alegría, *Mundo*); Entendí poder arriesgarme, pues que el riesgo era mínimo, y volver a mi tierra (Ayala, *Cabeza*); Y ahora, pues que le estoy haciendo mi biografía [...] voy a lo que le pide P. Quint (Unamuno, *Epistolario*).

Sobre el uso temporal de *pues que*, véase el § 31.14h.

**31.11g** El grupo *C* es raro en la lengua actual porque las conjunciones que lo integran mantienen su valor independiente. No dan lugar, por tanto, a locuciones conjuntivas las combinaciones *pero que* o *y que*. No obstante, *ni que* se usó con el valor de *aunque* en la lengua antigua y se documenta esporádicamente en la actual:

Ni que tal fin aquella lid hubiese / no creo que a las hadas agradase. / Esto porque así el tiempo tal corriese / y el fiero destino de ellos se atardase (Urrea, J., *Orlando*); No fies por estrellado, / Ni que haga buen lunar / Cata que no puede errar / Tras el sereno el ñublado (*Cancionero musical*); No se le creo yo ni que me lo jure (CREA oral, Venezuela).

En la actualidad mantiene en parte su valor de conjunción en las oraciones exclamativas: ¡Ni que yo hablara así, qué barbaridad! (Sampedro, *Sonrisa*).

**31.11h** Es muy rara la pauta *D* formada con un solo sustantivo. Corresponde a ella la locución *cosa que* (‘de modo que’), registrada en la lengua popular de Nicaragua y otros países centroamericanos: *Ándate temprano, cosa que te encuentre cuando yo llegue*. Si ocupa un grupo nominal el lugar del sustantivo, se obtienen *una vez que, toda vez que y cada vez que*.

**31.11i** El tipo *E* constituye una reordenación (o REANÁLISIS) de las construcciones absolutas. Se formaron con la estructura de estas oraciones algunas conjunciones causales del español contemporáneo: *puesto que, supuesto que, dado que, visto que*. Estas locuciones conjuntivas muestran algún resto participial, pero la estructura que les corresponde hoy no es propiamente la de las oraciones absolutas. Se analizan en los § 46.6ñ y ss.

**31.11j** Se forman numerosas locuciones conjuntivas según el esquema *F*, como *a medida que, de forma que, de manera que, de modo que, de suerte que*. Estas locuciones conjuntivas, estrechamente relacionadas con los adverbios relativos, no suelen admitir que un infinitivo ocupe el lugar de la oración introducida por la conjunción *que*. Se analizan en los § 22.7f, g y 46.12b. Está restringida a la lengua coloquial *de paso que* (aproximadamente, ‘aprovechando que, a la vez que’), como en *De paso que me corto el pelo, me hago la manicura*. Aun así, *de paso* también se usa como locución adverbial.

**31.11k** Los grupos nominales que se mencionan en el tipo *G* contienen artículo, como en *a la vez que, a la par que, al par que*. Expresan simultaneidad, pero también concomitancia o acción paralela: *Tuve tiempo de trabajar a la par que estudiaba* (Feo, Años). *A la vez* y *a la par* también se usan como locuciones adverbiales. La locución *a la que* (‘en cuanto’) no ha pasado a la lengua culta. Se ha considerado catalanismo, si bien se registra ocasionalmente en algunos países americanos:

Y está alguien con un palito, ¿verdad?, igualito, bateándola. A la que le des, los otros la agarran (CREA oral, Venezuela); Y otras a lo mejor, ni preguntan el precio. A la que dicen: “Me ha gustado pues”. Pues lo pagan (CREA oral, España).

Es propia del habla coloquial *en lo que* por ‘mientras que, en el tiempo en que’, como en *En lo que tiendo la cama, tú puedes preparar el desayuno* o en los textos siguientes:

En lo que traía el anís, volví a pasar la mirada por la carta. Leí una palabra aquí, otra allá (Fernán Gómez, *Viaje*); Es cosa de nada. En lo que canta un gallo, yo le doy a usted piso. Porque se puede afirmar que tengo lo mejor de Madrid. Mis relaciones están bien situadas dentro de los Ministerios... (Palou, *Carne*).

En general, los límites entre los adverbios relativos y las conjunciones subordinantes son imprecisos en el grupo G (§ 22.7 y 31.14).

**31.11** El grupo *H* es polémico por otras razones. Suelen asignarse a él expresiones como *en vista de que*, *a causa de que*, *a pesar de que*, *con tal (de) que*, *en razón de que*, *en caso de que*, *a fin de que*, *a riesgo de que*, *a sabiendas de que*, *a consecuencia de que*, *al objeto de que*, entre otras, pero se ha argumentado también —opción que parece preferible— que la mayor parte de esas expresiones no son propiamente unidades sintácticas. Con varias de ellas se pueden formar, en efecto, grupos relativos (§ 22.3):

Se produjo un choque de trenes a consecuencia del cual perdieron la vida quince personas (*Tiempo* [Col.] 11/1/1987); Una mañana, que se anunciaba tranquila y sin sobresaltos, en vista de lo cual me disponía a visitar a un librero de viejo (Mutis, *Maqroll*); [...] por ejemplo, cómo se resolverán, en la práctica, los casos tan frecuentes de escisiones o rupturas partidarias, en razón de las cuales un legislador queda desvinculado de su bloque originario (*Nación* [Arg.] 10/9/2009).

Muchas de estas locuciones admiten asimismo interrogativos: *¿{En vista de qué ~ A consecuencia de qué ~ En razón de qué} se ha suspendido la reunión?*, lo que aboga a favor del carácter preposicional de estas partículas. En cambio, otras locuciones del grupo mencionado arriba muestran en menor medida tales propiedades prepositivas. Así, *a fin de* admite solo raramente los grupos nominales (como se ve en los § 1.10j y 25.13d), no introduce interrogativos, y solo suele aceptar los relativos en el lenguaje



jurídico (... *a fin de lo cual se le otorgará un nuevo plazo*). En caso de puede introducir una serie de sustantivos abstractos (*duda, guerra, necesidad, incendio, avalancha, etc.*). Estas pautas se analizan en los § 43.8c y 47.10m. La locución *con tal de que* admite la variante *con tal que*.

**31.11m** Otras locuciones conjuntivas presentan estructuras sintácticas más aisladas. Se unen dos adverbios para formar una locución conjuntiva en *siempre y cuando*. Las fórmulas coordinadas son, sin embargo, más frecuentes en la formación de locuciones adverbiales que en la de locuciones conjuntivas: *antes o después, de una forma o de otra, según y conforme, así y todo o a la corta o a la larga, de una forma o de otra, etc.* Véase, en relación con este punto, el § 30.17i. No son locuciones conjuntivas, pero tampoco adverbiales, las fórmulas duplicadas que se forman mediante coordinación. No se asimilan a las locuciones porque presentan notable variación en sus componentes internos, aun cuando se ajustan a una pauta sintáctica:

Tratamiento: bofetada va y bofetada viene, la letra con sangre entra (Cortázar, *Lucas*); Hacían santiguarse a los vecinos y exclamar, suspiro va y suspiro viene: ¡Ya descansó!... ¡Vaya, era su hora llegada! (Asturias, *Presidente*); Doña Maco se emborrachó, olvidó amargura, sentencias, a ritmo de violín se puso a dar tamaños guarachazos y vuelta en un pie para un lado y vuelta para el otro hasta que se cayó (Vega, A. H., *Marcelina*).

## **31.12 Conjunciones que denotan excepción**

**31.12a** Las partículas *salvo, excepto y menos* expresan excepción. Estas palabras suelen interpretarse en relación con alguna expresión cuantificativa universal: especialmente *todo(s), siempre, etc.* Introducen, pues, algún elemento que no corresponde al conjunto designado por esos cuantificadores, como en *A las reuniones venían todos, excepto ella* (donde no se diría ... *venían algunos...*) o en *Nos veíamos siempre al salir de la escuela, salvo los viernes*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Mesa de pool que siempre está ocupada, excepto los fines de semana (Dios, *Miami*); Savolta y su grupo se habían apoderado ya de todas las acciones, salvo un paquete reducidísimo que quedó depositado en un Banco de Suiza (Mendoza, *Verdad*); El siglo XIX cambia para todo el mundo, menos para nosotros (García Márquez, *Amor*).

El grupo sintáctico que introducen estas partículas puede pertenecer a muy variadas categorías: *Salvo en la Antártida, ha vivido en todos los continentes; Lo llamó de todo, menos bonito; Excepto torear, has hecho de todo.*

**31.12b** Se elide otras veces el cuantificador universal, pero se interpreta igualmente. Así, se sobrentiende ‘con todos’ en *Valladolid odiaba las expansiones sentimentales, excepto con la pequeña Marita* (Delibes, *Partida*). De forma análoga, se sobrentiende ‘siempre’ en *Era amable y cariñosa, salvo cuando se le llevaba la contraria*. En general, los tiempos imperfectivos y las perífrasis que expresan hábito inducen la información cuantificativa de tipo universal que se requiere en estas construcciones, como en *La puerta principal del edificio {se mantenía ~ solía mantenerse ~ se mantiene} cerrada, salvo en las grandes ocasiones*. En el § 48.6g se explica que los indefinidos negativos se interpretan como cuantificadores existenciales en unos contextos, pero como universales en otros. Esta segunda interpretación es la que favorece su aparición en estas construcciones:

Entre las nieblas de la fiebre ninguna sensación podía conmovirlo, excepto el aguijón de la sed (Gasulla, *Culminación*); Salvo algún indicio de fatiga, no había nada en ella que anunciara aquella dolencia asintomática (Aguilar Camín, *Adriano*); [...] sin que nadie salvo algún amigo de entonces se diera por enterado del acontecimiento (Cercas, *Soldados*); No tengo nada que agradecerles excepto que se han hecho cargo del perro durante mi ausencia (Marsé, *Muchacha*); Allí ya nadie se extrañaba de nada ni nadie se metía en eso con nadie, menos algunos que siguieron con las porfías de los odios y las cosas (Quiñones, F., *Hortensia*); Pasaron varias horas sin que nadie durmiera en el campamento, salvo el bebé, agotado de llorar (Allende, *Ciudad*).

**31.12c** El resultado es el mismo cuando el indefinido queda tácito. Así, se omite *nunca* en *No usaba maquillaje, excepto tal vez una línea oscura en las comisuras de sus largos ojos, que hacía sus pupilas amarillas más*

*grandes y más claras* (Cabrera Infante, *Delito*). De modo paralelo, *sorpresas* se interpreta como ‘ninguna sorpresa’ en *No había sorpresas, excepto las empanadas y los pasteles del domingo y los días de fiesta* (Allende, *Afrodita*). La interrogación retórica, que esconde a menudo una negación (§ 41.12b), proporciona el contexto adecuado para estas expresiones, como en *¿Cómo podría saber aquel hombre mi secreto salvo que fuese el diablo, como pienso?* (Landro, *Juegos*). Otros muchos inductores negativos (§ 48.6) proporcionan contextos similares.

**31.12d** Los grupos nominales definidos en plural pueden designar también conjuntos universales (§ 15.8c). Estos grupos sintácticos admiten igualmente las expresiones exceptivas:

Los bandidos, como hemos dicho [...], hablaban unos con otros, excepto el capitán y Usdróbal (Espronceda, *Sancho Saldaña*); Los ciclistas van serios, excepto alguno que suele gastar bromas compulsivamente al inicio de cada etapa (García Sánchez, *Alpe d’Huez*); Los días transcurrían iguales para mí, excepto el jueves, cuya proximidad calculaba en el almanaque de la cocina (Allende, *Eva*).

Como se ve, todos los textos citados presentan algún caso particular que se aparta de una generalización. El segmento que sigue a *excepto* o a *salvo* se excluye de la predicación que se realiza en la oración que lo precede, pero no se excluye de la clase de entidades denotada por el elemento con el que se vincula. Así, del ejemplo de Espronceda que se cita se deduce ‘El capitán y Usdróbal no hablaron entre sí’, pero también se deduce ‘El capitán y Usdróbal eran bandidos’. Cuando varias de estas expresiones cuantificativas modifican al mismo predicado, la excepción puede introducirse en relación con cualquiera de ellas, lo que da lugar a contrastes como *Todos los funcionarios tenían acceso a todos los expedientes, salvo {los ordenanzas ~ los clasificados como secretos}*.

**31.12e** Cabría, en principio, asignar las partículas exceptivas a más de una clase de palabras. No todas las opciones que siguen se han defendido, sin embargo, en los estudios gramaticales:

- A. Preposiciones
- B. Adverbios
- C. Conjunciones subordinantes
- D. Conjunciones coordinantes

Se analizarán todas estas opciones en los apartados que siguen.

**31.12f** Aunque es suscrita a menudo en los estudios tradicionales, la opción A presenta numerosos problemas. El hecho de que *salvo ella* y *sin ella* parezcan expresiones paralelas sintácticamente oculta las notables diferencias que las oponen. En efecto, *salvo*, *excepto* y *menos* pueden ir seguidos de gerundios, pero solo la preposición *en* admite este uso (§ 27.1c). Por otra parte, las secuencias de preposiciones están severamente restringidas por factores semánticos (§ 29.5). Por el contrario, las partículas exceptivas pueden ir seguidas de cualquier preposición, dado el contexto adecuado, incluso de aquellas que no van precedidas de ninguna otra en su mismo grupo sintáctico, como *desde* o *durante*. Cabe añadir que las preposiciones forman grupos relativos (§ 22.3d y 22.4j-l), pero las partículas exceptivas los rechazan. Así, junto a *durante los cuales* o *sin la cual* no se obtienen *\*excepto los cuales* o *\*salvo la cual*. Estas partículas no admiten pronombres en caso oblicuo (*salvo tú* ~ *\*salvo ti*). A pesar de que la locución preposicional *fuera de* constituye un equivalente cercano de *salvo* o *excepto*, no muestra su mismo funcionamiento sintáctico en relación con las propiedades mencionadas.

**31.12g** Una variante de la opción A consiste en suponer que *excepto* y *salvo* son antiguos participios truncos (§ 27.10f) convertidos en preposiciones, al igual que eran participios *durante* y *mediante*. El origen participial de estas voces es claro, hasta el punto de que, aunque en progresiva decadencia, en la prosa de los dos últimos siglos todavía se registran los usos concordados de *salvo* y *excepto* esperables en una construcción absoluta:

Quiere decir todo esto que, salvas las rectificaciones y ajustes de valoración que han de venir [...], la poesía española de 1900 a 1935 se ofrece ya a la historia bien discernible en sus aspiraciones creadoras (Salinas, *Romanticismo*); Exceptas estas últimas reflexiones, las demás

las presentó ya con energía a las Cortes el señor Ramos Arispe (Teresa Mier, *Americano*).

En el estado actual de la lengua, estas partículas no pueden asimilarse, sin embargo, a los participios, y tampoco —como se ha explicado— a las preposiciones.

**31.12h** La opción *B* defendida por otros gramáticos, presenta asimismo inconvenientes. Cabría pensar que *excepto ella* es una expresión paralela a *incluso ella*, puesto que la primera excluye un elemento de un conjunto, mientras que la segunda lo incluye en él. Por otra parte, los adverbios de inclusión pueden incidir sobre un gran número de grupos sintácticos, al igual que *salvo* y *excepto*, sin descartar las oraciones: {*salvo ~ incluso*} *si llueve*; {*salvo ~ incluso*} *cuando es preciso*; {*salvo ~ incluso*} *en Navidad*; {*salvo ~ incluso*} *hablar de política*. Repárese, en cambio, en que *incluso* incide sobre verbos en forma personal, a diferencia de *salvo* y *excepto*, lo que da lugar a contrastes como el siguiente: *Julio hace de todo, incluso {canta ~ cantar}*; *Julio hace de todo, excepto {\*canta ~ cantar}*. La sintaxis de las partículas exceptivas está más restringida, por otra parte, que la de los adverbios de inclusión, ya que estos últimos pueden seguir al elemento al que modifican (*hoy incluso, Juan solamente*), y no han de ponerse en relación con un antecedente, sea o no cuantificativo, dentro de un entorno sintáctico particular. Así, *incluso* puede aparecer introduciendo el término de una preposición ante la expresión que cuantifica, como en *Después de hablar con los nativos, y de incluso llegar a la entrada de la cueva, [...]* (Seguí, *Dinosaurios*). *Salvo* y *excepto* están excluidos de estos contextos.

**31.12i** Como se ha visto, la opción *B* presenta menos inconvenientes que la *A*, pero no está libre de problemas. Varios gramáticos contemporáneos se inclinan, en su lugar, por la *C* o la *D*. Aboga en contra de la opción *C* el que las partículas exceptivas rechacen los verbos en forma personal, como se acaba de explicar, pero también el que admitan gerundios e infinitivos, así como el hecho mismo de que sean tantos los grupos sintácticos que pueden relacionar. Lo habitual es que el término de un grupo conjuntivo

encabezado por una conjunción subordinante esté, en efecto, sumamente restringido desde el punto de vista categorial. La opción *D* tiene a su favor la libertad sintáctica a la que apunta esta última propiedad, y en especial el que estas partículas vinculen grupos sintácticos paralelos a otros introducidos en el texto precedente o proporcionados en el entorno inmediato. Presenta, en cambio, el inconveniente de que las conjunciones coordinantes no preceden a los dos términos que unen. Frente a pautas anómalas como \**pero A, B*; \**sino A, B*; \**y A, B*; \**ni A, B*, resulta natural la pauta *excepto A, B*, como en —¿Quién conocía la clave de acceso? — *Excepto el vigilante, todos*. Esta propiedad es compartida por los adverbios (*Además del vigilante, nadie estaba enterado*) pero no por las conjunciones coordinantes.

**31.12j** Un buen número de autores que han investigado estas cuestiones desde marcos teóricos distintos, y en idiomas también diversos, han llegado indirectamente a una suerte de compromiso entre *C* y *D*. Se basa en la idea de que la relación entre *todos* (o el cuantificador universal que lo supla) y *excepto* en el esquema *todos... excepto...* es similar a la relación entre los cuantificadores comparativos *más* o *menos* y la conjunción comparativa *que* en *más... o menos... que...*: La conjunción *que* es considerada coordinante por unos autores, aunque peculiar dentro de ese paradigma. Para otros es subordinante, aunque también relativamente anómala en esa misma clase de palabras. La conjunción comparativa *que* requiere la presencia de un cuantificador comparativo en el interior de un contexto sintáctico restringido, al igual que la conjunción *excepto* requiere la de un cuantificador universal, también en un entorno determinado.

**31.12k** La estructura sintáctica del término de las conjunciones exceptivas se corresponde con la del grupo que contiene el cuantificador. La repetición de la preposición que se observa en *Quiere más a Isabel que a mí* es paralela a la que se obtiene en *Quiere a todos, excepto a mí*. El paralelismo se extiende a otros grupos sintácticos: *Es más feliz si trabaja que si no trabaja*

~ *Está feliz si trabaja, excepto si no le pagan.* Aun así, la identidad a la que se hace referencia está limitada por los factores que permiten coordinar categorías diferentes con las conjunciones *y, o, ni* (§ 31.4). Repárese en que en el texto siguiente el término de la conjunción es una subordinada sustantiva, pero la expresión cuantificativa (*todo*) es pronominal: *Le ha perdonado todo, menos que vuelvan a vivir la miseria de Villa Fiorito* (*Diners* 9/2003). Sobre la elección del subjuntivo en estas subordinadas sustantivas, véase el § 25.13e.

**31.12l** También coinciden las conjunciones comparativas y las exceptivas en que pueden formar o no un segmento sintáctico junto con su antecedente. En efecto, el sujeto de la oración *Más gente que nunca sale hoy al extranjero* es un grupo nominal (*más gente que nunca*) que encierra en sí mismo los componentes de la comparación. Junto a esta comparativa INTEGRADA, en la variante *Más gente sale hoy al extranjero que nunca*, el complemento comparativo está separado o DESGAJADO, en el sentido de que no forma grupo sintáctico con la expresión que contiene el adverbio *más*. Se obtiene, de nuevo, el paralelismo con la construcción exceptiva: *Todas menos vos aceptaron las condiciones* ~ *Todas aceptaron las condiciones, menos vos*.

**31.12m** Junto a las coincidencias señaladas entre las dos pautas que se comparan, existen otras propiedades que las diferencian. Las cuatro siguientes no son las únicas, pero están entre las más relevantes:

1. Cuantificadores tácitos
2. Complementos antepuestos
3. Incisos
4. Identidad categorial

La diferencia identificada con el número 1 radica en que no existen cuantificadores comparativos tácitos. Así pues, un grupo comparativo como *que ustedes requerirá* que aparezcan expresos los cuantificadores comparativos de desigualdad *más* o *menos*, o bien alguna expresión

sincrética (§ 45.2i) que los contenga léxicamente (*mejor, antes, etc.*). Como se vio en el § 31.12c, es, en cambio, posible —y hasta frecuente— dejar tácito el cuantificador universal que las construcciones exceptivas requieren.

**31.12n** La diferencia marcada con el número 2 estriba en que los complementos comparativos no preceden al cuantificador: *una ventana más ancha que esta* ~ \**una ventana que esta más ancha*. Las excepciones que se han apuntado en algunos estudios constituyen interrogativas llamadas DE ECO, usadas con tonema ascendente en la réplica inmediata, como en *¿Que quién trabajas tú más?* Las propiedades metalingüísticas de este tipo de preguntas se analizan en el § 42.11. Por oposición a estas construcciones, las formadas con conjunciones exceptivas se caracterizan precisamente por permitir la anteposición de este segmento:

Excepto la teofilina, los fármacos más frecuentemente utilizados en el tratamiento de las exacerbaciones de asma se encuentran disponibles para su administración por vía inhalatoria (*Médica Uruguay* 5/2003); Salvo una excepción, la totalidad de sus diseños habían sido aceptados ya por las autoridades superiores (Velasco Piña, *Regina*); Menos Moisés, todos levantan las manos (Paz Hernández, *Paraíso*).

**31.12ñ** En la interpretación en la que la conjunción *menos* denota sustracción (*Diez menos tres suman siete*) no se admite la variante de tópico inicial: \**Menos tres, diez suman siete*. Este uso de la conjunción *menos* está relacionado con el exceptivo, ya que las excepciones pueden considerarse resultados de alguna sustracción. Aun así, las propiedades sintácticas de estas dos variantes de la conjunción *menos* son notablemente diferentes. De tal disimilitud deducen algunos gramáticos que solo la conjunción *menos* que expresa sustracción (*dos menos uno*) es copulativa. Otros entienden, en cambio, que ambas pueden considerarse copulativas, aunque pertenezcan a subgrupos distintos.



**31.12o** La diferencia marcada con el número 3 en el § 31.12m se basa en que los complementos comparativos no pueden aparecer en incisos, sino dentro de la oración a la que corresponden. No se hace, en efecto, una pausa entre *más contenta y que antes* en *La gente estaba mucho más contenta que antes* ni se admite una coma que convierta el grupo conjuntivo en un inciso. Por el contrario, el grupo conjuntivo de las construcciones exceptivas aparece de forma característica de esta manera en la variante desgajada, aun cuando la pausa que lo introduce pueda ser variable.

**31.12p** La diferencia marcada con el número 4 afecta a ciertas oscilaciones que se detectan en la identidad categorial descrita en el § 31.12k. Mientras que esta identidad es estricta en el caso de las construcciones comparativas, como en *Más refugiados carecían de alojamiento que {de comida ~ \*comida}*, repárese en que no se repite la preposición *de* en el primero de los textos que siguen, ni la preposición *a* en el segundo:

El proyecto recibió el apoyo de todas las comunidades, excepto el País Vasco (*Diario Vasco* 3/6/2001); Antes que tú mueras, estoy dispuesto a todo, menos que la culpa la alcance a ella (Egido, *Corazón*).

La opción que presenta repetida la preposición (... *excepto del País Vasco; ... menos a que...*) es la más frecuente en los textos y también la que se prefiere en los registros formales. En cualquier caso, es oportuno señalar que estas alternancias en la presencia o la ausencia de preposición no se suelen registrar en las construcciones comparativas.

**31.12q** La variante integrada de las construcciones exceptivas (§ 31.12l) está más restringida sintácticamente que la desgajada. La primera no admite artículos definidos en lugar de cuantificadores universales, a diferencia de la segunda, que acepta unos y otros. Ello da lugar a contrastes como los siguientes:

{*Todos los afectados ~ Los afectados*} aceptaron la nueva oferta hipotecaria, menos Martín;  
{*Todos los afectados ~ \*Los afectados*} menos Martín aceptaron la nueva oferta hipotecaria.

En el § 31.12n se explicó que la variante desgajada de la construcción exceptiva puede presentar el grupo conjuntivo en la posición de tópico inicial. De las dos variantes consideradas en el apartado precedente (*excepto el País Vasco ~ excepto del País Vasco*), solo la que mantiene la identidad categorial (por tanto, la presencia de la preposición) admite a su vez la variante de tópico inicial: *Excepto {del País Vasco ~ \*el País Vasco}, el proyecto recibió el apoyo de todas las comunidades.*

**31.12r** La locución conjuntiva *a menos que* se estudia en el § 47.10d. Interesa resaltar aquí que, además de poseer significado condicional, equivale a una subordinada introducida por *excepto si* o *salvo si*, pero también por *siempre y cuando no*. Al igual que todas estas secuencias, expresa una condición negativa, ya que el contenido de la subordinada se presenta como la única situación que, de cumplirse, impediría que tuviese lugar lo expresado por la principal: *A menos que* *haya algún imprevisto, volveré a casa después* (Gala, *Invitados*). La relación entre *excepto si*, *salvo si*, *a menos que* y la correspondiente conjunción *si* es similar a la que existía en latín entre la conjunción negativa *nisi* y la afirmativa *si*.

### **31.13 Relaciones y límites entre conjunción y adverbio (I). Usos de *mientras***

**31.13a** En los § 22.7 y ss. se analizan los adverbios relativos y se diferencian los usos conjuntivos de los adverbiales en varias partículas que admiten ambos. Como allí se advirtió, los límites entre las categorías de adverbio relativo y conjunción subordinante son imprecisos. Se reconoce hoy por lo general que la clasificación de muchas de estas partículas en un grupo o en otro es sumamente polémica. El desacuerdo entre los gramáticos acerca de este punto no afecta solo a los resultados de tales clasificaciones, sino también al valor que debe darse a los argumentos que se suelen aducir para llegar a ellas.

**31.13b** Debe señalarse, ante todo, que los adverbios relativos son argumentos o adjuntos de algún predicado, y pueden ser también atributos. Las conjunciones no pueden desempeñar ninguna de estas funciones. Así pues, el relativo *cuando*, en *cuando tú trabajabas* es el complemento circunstancial de *trabajabas*, y denota el período en el que esa situación tenía lugar. Independientemente de ello, la relativa libre en su conjunto ejerce la misma función sintáctica respecto de otro predicado (por ejemplo, el verbo *llamó* en *Llamó el director cuando tú trabajabas en el informe que te había pedido*). Nótese ahora que, si *mientras* es una conjunción subordinante en *mientras tú trabajabas*, no podrá analizarse como complemento circunstancial de *trabajabas*. Las conjunciones no pueden ser, en efecto, complementos circunstanciales (o, en términos más exactos, representar una *variable* o una *incógnita* en el sentido que se explica en el § 22.1a). En ese análisis, *mientras* pertenecerá, por consiguiente, al paradigma que forman *que*, *si*, *aunque* y otras partículas similares, pero no compartirá grupo con *cuando*.

**31.13c** La conclusión expuesta al final del apartado precedente es satisfactoria para algunos gramáticos actuales, pero insatisfactoria para otros. La divergencia surge, en buena medida, porque la forma de significar de esas dos voces y la relación semántica que establecen con el verbo que las sigue no parecen, en principio, ser tan diferentes. Cabe señalar que no constituye una verdadera solución el adoptar términos más generales que puedan abarcar a adverbios y conjunciones evitando así entrar a analizar las propiedades sintácticas de estas dos clases de partículas: *nexo*, *subordinante*, *conector* o incluso *adverbio conjuntivo*, término defendido a veces en la tradición académica. En los apartados que siguen se analizarán someramente las propiedades sintácticas que *mientras* comparte y no comparte con el adverbio relativo *cuando*. Los usos no relativos de *cuando* no se tendrán en cuenta aquí porque se exponen en los § 22.9u y ss. En el resto de la sección se analizarán otros valores de *mientras*. En § 31.14 se

estudiarán varias conjunciones que admiten usos adverbiales en algunos contextos, y también otras que presentan límites borrosos entre estas dos clases de palabras.

**31.13d** *Mientras* es un adverbio de tiempo (no relativo) cuando equivale a *mientras tanto*:

Nosotros, mientras, nos reíamos, ufanos de que nuestros nombres fueran traídos y llevados por gentes tan distantes de nuestra dicha (Alberti, *Arboleda*); Julia acompañaba a Juan Antonio, quien viajaba a París para intervenir en un congreso. Mientras, Germán conducía por la autopista de Barajas con Marisa a su lado (Marsillach, *Ático*).

En el último ejemplo, *mientras* remite al intervalo temporal de la oración anterior y lo pone en correlación con el de la oración siguiente. Así pues, cuando *mientras* aparece seguido de pausa es un adverbio de tiempo que denota la superposición temporal de la situación que introduce con alguna otra que se menciona previamente. Este uso anafórico de *mientras* resulta de la reducción de la locución *mientras tanto*, en la que puede omitirse *tanto*, como en *Mientras tanto, Lucila intentaba hacer méritos* (Vergés, *Cenizas*). Es también temporal el uso de *mientras* cuando encabeza oraciones en las que se expresa que cierta situación tiene lugar durante el mismo período que corresponde a otra: *Siguió sonriendo mientras ella desaparecía por el fondo del pasillo* (Grandes, *Aires*). Es lógico preguntarse, por tanto, si la partícula *mientras* —en posición preoracional y con valor temporal— es conjuntiva o adverbial. En los apartados que siguen, se mostrará que comparte rasgos con los miembros de ambos paradigmas.

**31.13e** Existen al menos dos propiedades sintácticas que *mientras* no comparte con los adverbios relativos. En primer lugar, no forma construcciones de relieve (también llamadas *oraciones escindidas* o *perífrasis de relativo*, § 40.10): {*Cuando* ~ \**Mientras*} *más feliz se la veía era durante los dos primeros años de su matrimonio*. En segundo lugar, no puede construirse con antecedente, a diferencia de *cuando*: *el tiempo*

{*cuando* ~ \**mientras*} vivíamos allí. Por oposición a estos contextos no coincidentes, la partícula *mientras* comparte con *cuando* ciertas propiedades características de los adverbios relativos. Así, *mientras* rechaza el futuro, como *cuando* (§ 23.14v y ss.) y es compatible con los dos modos, como en *mientras* {*tengas* ~ *tienes*} posibilidades. Da lugar asimismo a alternancias en las que se elige uno u otro modo con los mismos criterios que se determinan en el caso de *cuando* (§ 25.12j). A ello se añade que *mientras* se asocia con una variable temporal que no es duplicada por otro adjunto, como en *Nos quedamos mientras duró el concierto* (\**dos horas*). Así pues, el adverbio *mientras* designa en esta oración el intervalo que dura cierto estado de cosas. Aporta el mismo significado en los ejemplos siguientes:

Se encogió de hombros: simple curiosidad, una manera de ocupar la mente mientras duraba la ronda (Vargas Llosa, *Tía*); La vía interdepartamental será cerrada por espacio de 25 a 30 días hasta mientras duren los trabajos de reparación (*Tiempos* 6/2/1997); Ahí comenzó la discusión. Mientras duró, no se dieron tregua (*Clarín* 28/2/1997).

**31.13f** Los puntos de contacto entre *mientras* y *cuando* se extienden a otras estructuras. Aunque menos frecuentemente que las oraciones que forma *cuando*, las que encabeza *mientras* pueden ser término de preposición, en especial de *para*:

Lo que sobra es para mientras no encuentren trabajo (Gallegos, *Bárbara*); Me compró un traje divino, blanco, para mientras estuviera con él (Quiñones, F., *Hortensia*); Otra Luisa chiquita al cuidado de tu abuela Petrona, para mientras vuelve todo este desbarajuste a la normalidad (Ramírez, *Baile*); Las autoridades iraquíes han preparado anualmente dos presupuestos distintos: uno para mientras durara la guerra y otro para el momento en que esta concluyese (*País* [Esp.] 1/12/1988).

Esta construcción muestra, por un lado, que el segmento que sigue a *para* alterna con las relativas libres que forma *cuando*; por otro lado, designa un lapso temporal y puede ser sustituida por *entonces*. Por último, la pauta «*cuando* + grupo nominal», que se examina en el § 22.9t, se extiende ocasionalmente a *mientras* en los textos antiguos: [...] *así como en la unión de los ánimos tan divididos y enconados mientras la guerra, notándose haber disminuido los temores de ella* (Pirala, *Historia* VI).

**31.13g** Se ha comprobado en los apartados anteriores que *mientras* comparte algunas de las pautas sintácticas que caracterizan a *cuando* como adverbio relativo, a la vez que rechaza otras. Como la distinción «conjunción–adverbio» es binaria, es difícil hacer encajar en ella los comportamientos opuestos descritos. Cabe pensar que la diferencia fundamental entre *cuando* y *mientras* es de orden aspectual, en el sentido de que las oraciones que forma *cuando* denotan puntos temporales inscritos en períodos (*La conoció cuando ella vivía en París*), o bien lapsos coincidentes con otros períodos (*Cuando yo vivía en París, ella estudiaba en Londres*). Las construcciones con *mientras* se acercan al segundo de estos dos sentidos, si bien *mientras* no denota tanto coexistencia temporal como coextensión temporal. Así, en *Le alargué la botella y mientras bebía suspendimos nuestro paseo* (Fernán Gómez, *Viaje*), se dice que la suspensión del paseo dura el lapso en el que se produce la ingestión de líquido. Como los grupos sintácticos que forma *mientras* no son expresiones referenciales, es lógico que resulten rechazados en las fórmulas de relieve; en cuanto que no denotan puntos temporales, sino intervalos, es igualmente esperable que no modifiquen a los verbos que expresan logros o consecuciones (§ 23.3c), lo que da lugar a contrastes como {*cuando* ~ \**mientras*} *llegó el verano* (sin pausa entre *mientras* y *llegó*).

**31.13h** La distinción entre la clase de los adverbios relativos y la de las conjunciones subordinantes requiere llevar a cabo un análisis de los rasgos que cada partícula a la que afecta esta distinción puede compartir con los primeros y con los segundos. Como esta tarea no se ha realizado (al menos para el español), y la integración de algunas de estas conjunciones en la clase de los adverbios es solo parcial, se seguirán considerando aquí como conjunciones subordinantes. Ello no significa, como se ha explicado, que de la adscripción a esta clase gramatical se deduzcan directamente sus propiedades sintácticas o semánticas.

**31.13i** Los usos fundamentales de las partículas *mientras* y *mientras que* se distinguen de la siguiente forma:

- A. Usos temporales
  - 1. *Mientras*
  - 2. *Mientras que*
- B. Usos adversativos
  - 1. *Mientras*
  - 2. *Mientras que*
- C. Usos condicionales
  - 1. *Mientras*
  - 2. *Mientras que*

En la pauta *A1*, el adverbio *mientras* equivale a ‘mientras tanto’, como se explicó en el § 23.13e. La pauta *A2* se registra ampliamente en la literatura medieval y en la clásica:

Mientras que vivades non seredes menguados (*Cid*); Y mientras que la cena se guisava, la abadesa le hizo dar una cámara donde se desarmase (Molina, J., *Arderique*); No, mientras que yo viviere (Tirso Molina, *Arcadia*); Retirad los dos a Julia, / mientras que yo reconozco / al hombre (Calderón, *Galán*).

Esta construcción sigue viva en el español americano, pero no ha pasado a la lengua culta en el europeo:

—Pero eso, ¿cómo se supo...? —murmuró el estudiante, mientras que el sacristán se enjugaba el llanto con la punta de los dedos (*Asturias, Presidente*); Mientras que cuatro de ellos [...] ocultaban la lancha con motor fuera de borda en la vegetación de la orilla [...], Artidoro Soma, Nepomuceno Quilca y Caifás Sancho subían al deslizador y avanzaban hacia el centro de la corriente (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Las horas se me escaparon, veloces, en una amnesia milagrosa, mientras que a la distancia cantaba la ronquera de los gallos y los primeros carros partían hacia las parvas y las mieses (Mujica Lainez, *Bomarzo*); —Deje usted de alarmar a los pasajeros o lo encierro en un calabozo —rugió el Capitán, mientras que con un gancho revolvía los bultos medio quemados (Arlt, *Viaje*).

**31.13j** La pauta *B1*, en la que *mientras* se usa como conjunción subordinante, es común a todas las variedades del español:

[...] cuyo padre había restaurado hasta dejarla como nueva una casa en escombros, mientras las familias de siete títulos se acostaban con el terror de que los techos de las mansiones se les desfondaran encima durante el sueño (García Márquez, *Amor*); Los hombres son los que

mayoritariamente opinan que sí existen razones para una huelga general, mientras las mujeres son más reticentes a la hora de considerar fundada la jornada de protesta convocada por los sindicatos (*Mundo* [Esp.] 26/1/1994); Sus maridos ensanchaban, y se cuajaban, y sin dejar de ser jóvenes, se volvían más atractivos que antes mientras ellas pasaban directamente del esplendor al derrumbe (*Grandes, Aires*); Tu yo diurno se mostraba cada vez más inofensivo y retraído, mientras el otro perfeccionaba su monstruosidad (Quintero, E., *Confesiones*).

También lo es la pauta *B2*:

El camino de Judith es diáfano, mientras que el de Sofía es un estanque enfangado (Beccaria, *Luna*); Todos somos muñecos, lo que pasa es que a Dios se le han endurecido los dedos para manejar los hilos de algunos, mientras que para otros es un artista bárbaro (Somers, *Retrato*); Por ejemplo el rey Leopoldo I de Bélgica extrajo una inmensa fortuna personal del Congo Belga, porque los costos de la aventura colonial los soportaba la nación belga entera, mientras que solo Leopoldo retiraba beneficios (Rangel, *Tercermundismo*).

Como se ve, en estos casos se contraponen dos estados de cosas o dos propiedades, en lugar de superponerse temporalmente dos situaciones.

**31.13k** La pauta *C1*, en la que *mientras* y *mientras que* son también conjunciones, es característica de las oraciones negativas. Este sentido es compatible con el temporal unas veces, pero no otras. Considérense los ejemplos siguientes:

Mientras no me pidas perdón, no volveré a verte (Benedetti, *Porvenir*); Nadie se alimentaba de ilusiones mientras no se apagaban las luces de las últimas ventanas y se escuchaba el ruido de estrépito de las tres aldabas (García Márquez, *Otoño*).

En la primera oración se introduce una condición para que algo suceda, pero a la vez se dice que durante el tiempo en el que no tenga lugar cierta petición no sucederá otra cosa. En el texto de García Márquez se obtiene una doble interpretación análoga a esta. *Mientras no* alterna en estos contextos con *a menos que* (§ 47.9), pero también con *salvo que*, que no constituye propiamente una unidad léxica (§ 31.12). En otras oraciones construidas con la pauta que se acaba de presentar, el sentido temporal de *mientras* se difumina, y prevalece el condicional:



Es evidente que la fusión [...] de la palabra y la cosa, el nombre y lo nombrado, exige la previa reconciliación del hombre consigo mismo y con el mundo. Mientras no se opere este cambio, el poema seguirá siendo uno de los pocos recursos del hombre para ir, más allá de sí mismo, al encuentro de lo que es profundo (Paz, *Arco*).

La interpretación condicional de *mientras* se da también sin negación, casi siempre con subjuntivo y sin que se pierda enteramente el significado temporal (en los términos en que se ha expuesto): *Es tu único tesoro, mientras tengas pureza vales algo* (Allende, *Eva*).

**31.13** La pauta C2 era común en la lengua clásica, pero no lo es en la actual, fuera de los registros muy coloquiales. De hecho, se prefiere C1 cuando se desea transmitir esta interpretación:

Quiérole dejar dormir, que yo, mientras que no diere fin y cabo a estas honradas justas [...], no quiero dormir (Avellaneda, *Quijote*); Mientras que no améis profundamente a la piedra y al gusano no entraréis en el reino de Dios (Lorca, *Maleficio*); Mientras que no hagan eso no hay tu tía (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

En estos casos *mientras* alterna con *hasta*, que se construye a veces con un adverbio de negación expletivo (§ 48.11g y ss.).

## **31.14 Relaciones y límites entre conjunción y adverbio (II). Otras conjunciones. Su relación con los usos adverbiales**

**31.14a** La locución adverbial *en tanto* alterna con *en tanto que* y tiene un significado muy similar al de *mientras*, en especial en lo relativo al contraste de usos temporales y adversativos. El valor temporal del adverbio *en tanto* es paralelo al del adverbio *mientras* (A1 en el § 31.13i), en el que, como se explicó, *mientras* equivale a *mientras tanto*: *Volvieron en tanto los expedicionarios, con las orejas gachas por el fracaso* (Arenales, *Arauco*). Se emplea también *en tanto (que)* como locución conjuntiva que introduce oraciones subordinadas temporales de simultaneidad. Este uso de la conjunción *en tanto (que)*, paralelo a A2, está más próximo a los adverbios

relativos. Es más frecuente omitir la conjunción *que* en estos contextos, pero se documentan igualmente con ella. Las dos opciones se consideran correctas. La variante sin conjunción corresponde a estos ejemplos:

En tanto Cucurella desnudaba los cuerpos, el teniente registraba los bolsillos de chaquetas y pantalones (Azúa, *Diario*); Entonces, en tanto se toma una copa conmigo, cosa que no puede despreciarme, hablamos un poco, aunque solo sea un poco, como hombres que somos (Díez, *Expediente*); Le arrancó unos besos lujuriosos, en tanto yo, en el fondo del pasillo, pensaba en arrancar mi carrera desahogada hacia el otro extremo del zaguán (Zaldívar, *Capablanca*).

Estos otros ilustran la variante con ella:

En tanto que Periandro esto decía, le estaba mirando Auristela con ojos tiernos (Cervantes, *Persiles*); Y le pareció entender que José Gaspar le recomendaba a su mujer no moverse de allí en tanto que él retornaba (Rubín, *Rezagados*); “Qué tipo tan medio-antipático”, pensó Estefanía en tanto que el conejo se iba corriendo (Paso, F., *Palinuro*).

**31.14b** El uso adversativo (o de contraposición) de *en tanto (que)* es también paralelo al de *mientras* (grupo B en el § 31.13i) y se obtiene con conjunción y sin ella:

La verdad parece ser que el caroreño es muy sosegado, en tanto el tocuyano es muy nervioso (Tamayo, *Hombre*); El bronce se ve bien con flores amarillas y naranjas, en tanto que el cobre exalta los tintes del otoño (Lesur, *Albañilería*); Llegó a decir, en un sermón, que los condenados a muerte eran unos privilegiados, pues sabían a qué hora podrían presentarse ante el tribunal de Dios, en tanto que los demás mortales lo ignoraban (Gironella, *Hombres*).

La relación entre los usos temporales y condicionales descrita para *mientras* se extiende a *en tanto*, especialmente en los contextos en los que equivale a *siempre y cuando*, construido con subjuntivo, como en *Eso no podrá ocurrir en tanto tengan vida jurídica los Tratados de Integración Centroamericana en El Salvador (Salvador Hoy 19/2/1997)*. Como se ve, en esta oración se dice que algo no sucederá si se da cierto estado de cosas (interpretación condicional), pero a la vez se dice que dejará de suceder a lo largo del período en el que se dé determinada situación (interpretación temporal).

**31.14c** Se usa ocasionalmente *en tanto (que)* con valor causal, como en el texto siguiente:

Del mismo modo que enfermedades somáticas fueron consideradas neurosis, también psicopatías de antaño no serían consideradas hoy como tales. Si un determinado modo de ser es anómalo en determinada época, lo es en tanto que, entre otras cosas, mantiene un sistema de valores no compartidos (Castilla, *Psiquiatría* 1).

El deslizamiento de los usos temporales a los causales se da en estos casos de manera muy similar a como tiene lugar con el adverbio *cuando* y su correspondiente correlato conjuntivo. Recuérdese que se analizó este proceso en los § 22.9u y ss. Se ha extendido, como calco del francés, el uso preposicional o cuasipreposicional de *en tanto* con el significado de ‘en calidad de, considerado como’: *Tan solo reflejan mi profunda convicción de que, en tanto gobernante, debo respetar las posiciones diversas que sobre un determinado aspecto tengan otros grupos sociales (Nación [C. Rica] 16/11/2000)*. Se prefiere usar *en cuanto* o *como* con este valor.

**31.14d** Los adverbios *antes* y *después* (§ 30.6i y ss.) pueden ser interpretados como comparativos de *pronto* (o *temprano*) y *tarde*, respectivamente (§ 30.6i y ss. y § 45.2ñ). Por ello, al igual que otros comparativos de desigualdad, pueden construirse con la conjunción *que*, como en las oraciones siguientes:

Lo único que el jockey alcanzó a decir antes que empezaran a felpearlo fue [...] (Piglia, *Respiración*); No supe de dónde provenía hasta unos segundos más tarde, después que la hube observado atentamente y por entero (Panero, *Lugar*).

No obstante, mantiene su naturaleza comparativa cuando introduce la preposición *de*:

Pasaron muchos años antes de que ella me confesara que [...] (García Márquez, *Vivir*); Todas las mañanas, después de que Félix parte a comprar mariscos y pescados en el mercado de Baltimore, muy temprano, [...] (Donoso, *Elefantes*).

**31.14e** *Antes que* y *después que* han sido consideradas conjunciones subordinantes por algunos autores que resaltan la productividad de la pauta «adverbio + *que*» (grupo B en el § 31.11a) en la creación de estas voces. Esta asimilación resulta, sin embargo, problemática, ya que la construcción mantiene las propiedades de una comparación adverbial. Tanto en la variante con *que* como en la opción con *de* admite, en efecto, las expresiones que en el § 45.2f se llaman *diferenciales*. Se subrayan en los textos que siguen:

Me levantaba mucho antes que amaneciera (Allende, *Casa*); [...] ocho años después de que la divisaste por última vez (Dorfman, *Nana*); [...] desde mucho antes de que aparecieran las naves del Gran Almirante (Carpentier, *Siglo*).

En general, las conjunciones y los grupos que forman no admiten cuantificadores de grado. En el ejemplo de Alejo Carpentier que cierra esta serie, sigue al adverbio *antes* un grupo preposicional formado con la pauta «*de* + subordinada sustantiva», propiedad que aceptan los adverbios *además* y *encima*, entre otros. Es esperable la omisión del verbo en el complemento de una comparación de desigualdad (*Llegó antes que yo*), y la inviabilidad de este proceso en una subordinada sustantiva (\**Llegó antes de que yo*).

**31.14f** Se considera conjunción *primero que* (‘antes que’), poco usada en la actualidad: *Me hubiera resistido a creerlo si tu cara, primero que lo que has dicho, no fuera tu mejor confesión* (Pocaterra, *Tierra*). Se emplea *luego que* en el sentido de *después que*, como en *Luego que acabé me entré al truco para descansar* (Fernández Lizardi, *Periquillo*). Suele considerarse locución conjuntiva porque no se construye con grupos nominales, a diferencia de *después* (*Entré después que ella*) y también porque rechaza las expresiones diferenciales (*mucho*, *varios días*, etc.) a las que se aludió en el apartado precedente. No se considera conjunción, sino adverbio, la forma *luego* cuando va seguida de la preposición *de* y una subordinada sustantiva, sea esta de infinitivo, como en *No regresó a su casa luego de haber asistido*

a sus clases (Plaza, Cerrazón), o de verbo en forma personal, como en *Almorzaron solos, luego de que Esteban, dándose una vuelta por la cocina y despensa, hubiese abrazado a Rosaura y Remigio* (Carpentier, Siglo).

**31.14g** La combinación *siempre que* tiene sentido temporal construida con indicativo (*siempre que te veo*), y también con subjuntivo, en el sentido de ‘cada vez que’. Este modo suele dar lugar a la interpretación condicional, como en *Puedes jugar a lo que quieras, siempre que te vea* o en los textos siguientes:

Tanto el panadero como él se comprometían a guardar el silencio más absoluto y a ayudar a su querido visitante a encubrir su hallazgo, siempre que les permitiera compartirlo (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Se usaba para una pareja comprometida en matrimonio y siempre que hubiese un cuarto comensal a la mesa (Chao, *Altos*).

La locución conjuntiva condicional *siempre que* alterna en ciertos registros con *siempre y cuando* (§ 47.10d, e), que carece, en cambio, de usos temporales: *Te lo diré {siempre que ~ siempre y cuando} prometas guardar el secreto*. La alternancia es igualmente posible en *El gobierno les iba a dar ampliación de trabajo para un año más, pero siempre y cuando ellos entraran a trabajar y rompieran la huelga* (Viezzler, *Hablar*).

**31.14h** Es más polémico el análisis sintáctico de *siempre que* cuando esta expresión tiene sentido temporal. Aunque algunos autores entienden que sigue siendo conjunción en estos usos, otros sostienen —parece que con mayor fundamento— que *siempre* es un adverbio cuantificativo en esta interpretación (equivalente aproximadamente a ‘todas las veces’) y que la partícula *que* que lo sigue encabeza en este uso una subordinada relativa. Está a favor de este análisis el que la construcción pueda usarse para contestar preguntas encabezadas por *cuándo*, el que el adverbio *siempre* pueda negarse (*No siempre que te llamo me contestas*) y el que admita el modificador *casi* (*Casi siempre que salimos de paseo, llueve*). En la lengua

coloquial de algunos países se emplea también *nunca* en este contexto, como en *Nunca que te llamo estás en casa*. Se usó *pues que* (§ 31.11f) con el sentido de *después que* en el español antiguo:

Fue establecido para siempre por que pudiese durar el regno que todo Rey que ouiere fillos de leal coniuigio [...] pues que el padre moriesse el fillo maor herede el regno (*Fuero General Navarra*); E pues que Narses lleo a Ytalia, ovo su batalla con los estrogodos e venciolos e mato todos los mas dellos (Juan Manuel, *Crónica*); E pues que ellos legaran a la casa, despertóse Turno que dormía (López Ayala, *Décadas*).

**31.14i** En el § 22.6p se clasifica *en cuanto* entre los adverbios relativos, que se diferencia de *en cuanto que* en que denota inmediatez. Muy similar es el significado de *enseguida que*:

Enseguida que llegué, pedí hablar con la directora (Dou, *Luna*); Erigióse en poder, y enseguida que fue gobierno, planteó con franqueza la cuestión que le había llevado a aquel extremo (Alarcón, *Madrid*).

Aun así, algunos autores sitúan esta partícula entre las conjunciones, ya que presenta la pauta «adverbio + conjunción subordinante». La relación entre *antes que* y *antes de que* (examinada en el § 31.14d) es paralela a *enseguida que* y *enseguida de que* (§ 23.16k y 43.6h).

**31.14j** La locución *una vez que* expresa posterioridad. Aunque suele considerarse locución conjuntiva, algunos autores han aducido que dificulta este análisis el que alterne con muy diversos predicados en las oraciones absolutas (*una vez tomada la decisión, una vez en casa*: § 38.12f). La locución *una vez que* es propia del español general, pero se registra también sin *que* en ciertas variedades del discurso jurídico, especialmente el administrativo. Se ejemplifican ambas formas a continuación:

Una vez que Digital marche, tendré que dedicarme a tiempo completo (Paz Soldán, *Materia*); Una vez que el alto personaje, oscuro y cadavérico, entró en el Santuario, [...] el rumor continuó, impaciente, al otro lado de la puerta (Vargas Llosa, *Guerra*); Dichos ingresos se entregarán una vez sean percibidos por la Unión (García Enterría / Tizzano / Alonso, *Código*); Una vez reciba el expediente, el tribunal decidirá si suspende cautelarmente el traslado (*País* [Esp.] 30/5/1997).

**31.14k** La conjunción *a la vez que* se asimila aparentemente a las copulativas en oraciones como *El destino es sabio a la vez que cruel* (Vázquez, A., *Maremágnum*). No obstante, el hecho de que suela ir precedida de pausa en estos contextos da a entender que pertenece más bien al paradigma que forman *además*, *encima* y otros adverbios que introducen incisos de interpretación aditiva (§ 31.4w). Tal como se vio en el § 22.7e, cuando *a la vez que* introduce un verbo en forma personal, se asimila a los adverbios relativos, ya que expresa simultaneidad entre dos situaciones. Repárese en que el paralelismo temporal entre dos situaciones pasa a ser modal en *a medida que*, *al paso que*, *al tiempo que* y otras formas similares que oscilan tradicionalmente en las clasificaciones de partículas entre las conjunciones subordinantes y los adverbios relativos (§ 22.7g). Se les aplican, por otra parte, consideraciones similares a las que se hicieron en la sección anterior en relación con el carácter híbrido de *mientras*.

**31.14l** Se explicó al comienzo de este capítulo que las conjunciones subordinantes se combinan con verbos en forma personal. Entienden algunos autores que este requisito no se ha de aplicar en todos los casos, puesto que la partícula *al* en la construcción «*al* + infinitivo», que se analiza en los § 26.13f-n, no podría ser conjunción subordinante, pero tampoco adverbio. Como se indica en esos apartados, es dudoso que *al* pueda analizarse como amalgama de la preposición *a* y del artículo *el*. Esta construcción se caracteriza por admitir infinitivos con sujeto léxico (*al salir el sol*: § 26.7f-j), como otras construcciones adverbiales (*después de nacer su segundo hijo*), pero se diferencia de los adverbios no relativos en que ocupa siempre una posición inmediatamente preverbal y en que rechaza los verbos en forma personal.

**31.14m** La locución *nada más* se usa en España con el sentido de ‘en cuanto’ ante verbo en forma personal, pero sobre todo ante infinitivo (§ 26.13n). En el español americano suele preferirse *apenas llegó* o *ni bien llegó a nada*

*más llegar*, pero esta opción se registra en zonas de la Argentina y Chile. Se utiliza en América la locución adverbial *no más*, tanto ante infinitivo como ante verbo en forma personal:

Nada más te han metido en el coche has notado sobre la nariz y la boca un pañuelo lleno de peste (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Doña Matilde y doña Asunción se reúnen todas las tardes, nada más comer, en una lechería de la calle de Fuencarral (Cela, *Colmena*); Nomás le dabas la vuelta a una llavecita y salía el agua directo al lavamanos (González, E., *Dios*); Nomás entrar, pateó un cenicero (Ramos / Lejbowicz, *Corazones*).

Estos usos alternan con *en cuanto* seguido de verbo conjugado. En la lengua coloquial de México y algunos países centroamericanos se registra «*nada más de + infinitivo*», con sentido temporal ('al instante de, al momento de'), pero también causal ('con solo, por el solo hecho de'):

Se le ponía chinita la piel nada más de pensar en la plata que se había acumulado (Loeza, *Mujeres*); Nada más de oír la sugerencia desperté (Mastretta, *Vida*); Nada más de llegar a la Universidad de Costa Rica a ver dónde se metía (CREA oral, Costa Rica).



## **32 La interjección. Sus grupos sintácticos**

---

**32.1** Introducción. Características generales de la interjección. Clases de interjecciones

**32.2** La interjección entre los enunciados exclamativos

**32.3** Interjecciones y onomatopeyas (I). Aspectos fónicos y gráficos

**32.4** Interjecciones y onomatopeyas (II). Aspectos sintácticos

**32.5** La interjección y otras clases de palabras

**32.6** Interjecciones apelativas

**32.7** Interjecciones expresivas o sintomáticas

**32.8** Los grupos interjectivos

---

### **32.1 Introducción. Características generales de la interjección. Clases de interjecciones**

**32.1a** La INTERJECCIÓN es una clase de palabras que se especializa en la formación de enunciados exclamativos. Con la interjección se manifiestan impresiones, se verbalizan sentimientos o se realizan actos de habla que apelan al interlocutor incitándolo a que haga o deje de hacer algo. Las interjecciones se usan asimismo como fórmulas acuñadas en saludos, despedidas y otros intercambios de carácter verbal que codifican lingüísticamente determinados comportamientos sociales. Pertenecen a la

clase de las interjecciones palabras como *adiós*, *ay*, *olé*, *epa*, *uf* o *vaya*, entre otras muchas que se describirán a lo largo del capítulo. Se ejemplifican a continuación algunas de ellas:

Las manos diestras que corren por las telas hilvanadas llevan alfileres. Y hasta la boca, sin perder su seducción. “¡Ay!” “Perdón, ¿la pinché?” (Ocampo, V., *Testimonios*); —No tengo nada que decir —¿Ni a mí? —A ti, menos que a nadie. Ya lo sabes todo. —¡Vaya! ¡Vaya! (Aguilera Malta, *Pelota*); —¡Eh! —llamó—. ¡Eh, oiga! (Guelbenzu, *Río*); CATALINA: [...] Pero ¿y mi hermana? ¿Eh? ¿Qué ha hecho con ella? ¡Confiese! EL INTRUSO: ¡Uy! (García May, *Operación*); ¡Su hermosa Musa tiene un defecto! —¿Cuál? ¿Cuál? —El de ser demasiado hermosa. — ¡Ah!... ¡Oh!... ¡Bah! ¡Bah!... (Rubén Darío, *Azul*).

**32.1b** Las interjecciones constituyen ACTOS DE HABLA (§ 42.2), en lo que coinciden con los imperativos y con los verbos que en el § 42.2c se denominan *realizativos*. Como se hace notar en las secciones a las que se remite, el que dice ante otra persona *Te lo prometo* no describe una promesa, sino que la realiza. De la misma manera, el que dice ¡*Ay!* no describe alguna sensación de pena, dolor o resignación, sino que expresa o manifiesta esas mismas emociones, y con ello realiza un acto de habla. Algunas interjecciones alternan parcialmente con las expresiones construidas con verbos realizativos (¡*Por estas!* ~ *Lo juro*; ¡*Palabra!* ~ *Te lo prometo*; ¡*Hola!* ~ *Los saludo*) o con imperativos (¡*Ojo!* ~ *Tenga(n) cuidado*; ¡*Chitón!* ~ *Cállense*).

**32.1c** Esta última propiedad ha sido destacada especialmente en los estudios sobre la interjección porque da lugar a una particular forma de significar. En efecto, tanto las oraciones *Se lo agradezco* como *Se lo agradecí* expresan la ‘acción de manifestar gratitud’, pero la primera constituye un acto verbal de agradecimiento (enunciada ante un interlocutor en las condiciones adecuadas), mientras que la segunda es una afirmación que puede ser cierta o falsa. En sentido estricto, sería, por tanto, insuficiente concluir que ambas secuencias expresan ‘agradecimiento’. Con *Se lo agradezco* se lleva a cabo

un acto verbal de la misma forma en que se realiza con la interjección *Gracias*. Se aplican consideraciones similares al uso de otras muchas interjecciones.

**32.1d** Las interjecciones no alternan solo con los imperativos y con las oraciones formadas con verbos realizativos. También lo hacen con grupos sintácticos exclamativos y con oraciones exclamativas, puesto que estas expresiones constituyen igualmente enunciados. Aunque sean solo aproximadas, alternancias como *¡En fin! ~ ¡Qué le vamos a hacer!; ¡Ay! ~ ¡Qué dolor!* o *¡Vaya! ~ ¡Válgame Dios!*, entre otras muchas semejantes, ponen de manifiesto que los movimientos del ánimo que condensan las interjecciones pueden expresarse mediante exclamaciones articuladas con varias palabras, unas veces a través de fórmulas acuñadas, y otras de manera mucho más libre. Se desarrollan estas cuestiones en los § 32.2a y ss. y en el capítulo 42.

**32.1e** Las interjecciones se han interpretado a veces como VOCES NATURALES por su aparente elementalidad. Pueden transmitir, en efecto, impresiones simples, como el dolor o la ira, o realizar actos verbales igualmente básicos, como ordenar o preguntar. No obstante, las interjecciones presentan diferencias muy considerables entre sí en las lenguas naturales, y aun en el interior de la misma lengua. Las interjecciones han sido comparadas con los demostrativos que llevan a cabo la llamada DEIXIS OSTENSIVA (§ 17.1f). Pueden verse también como una suerte de GESTOS VERBALES. Al igual que los gestos, las interjecciones están codificadas o regularizadas por algún sistema convencional. Representan, por tanto, comportamientos sujetos a las normas de cada comunidad. Con los gestos, al igual que con las interjecciones, es posible saludar, pedir, jurar, manifestar sorpresa, asentimiento o rechazo, entre otras muchas acciones igualmente codificadas. Aun así, debe tenerse en cuenta que las interjecciones son expresiones lingüísticas y presentan, por ello, propiedades fonéticas,

morfológicas y sintácticas. Incluso pueden perder el valor ilocutivo que las caracteriza (§ 42.2c, o) cuando se subordinan a otras clases de palabras, como en *Le dije que gracias*. Estos usos se analizarán en los § 32.4c, i.

**32.1f** Se ha argumentado en numerosos análisis tradicionales que las interjecciones no son partes de la oración porque son oraciones en sí mismas. Esta idea clásica se ha reinterpretado en la actualidad de dos maneras diferentes. Para unos, este carácter oracional es señal de que forman enunciados, lo que no impide que sigan constituyendo paradigmas entre las unidades léxicas. Para otros, las interjecciones deben agruparse con los marcadores discursivos (concretamente, con los que expresan actitudes del hablante). El concepto de MARCADOR DISCURSIVO no es propiamente sintáctico, como se explica en los § 1.9z y 30.12a, b. No está, pues, sujeta a controversia la capacidad de las interjecciones para crear enunciados por sí mismas (como consecuencia de sus propiedades elocutivas), pero sí lo está la cuestión de si ello es compatible o no con que constituyan, además, una clase de palabras, junto con los nombres, los adjetivos o los verbos. En este capítulo se optará por dar una respuesta positiva a esta cuestión, pero se expondrán a la vez, a lo largo del texto, las razones por las que sigue siendo hoy polémica. Dado que en la presente obra las interjecciones se consideran una clase de palabras, se escribirán en minúscula y no irán entre signos de exclamación. Se adoptará el mismo criterio para las locuciones interjectivas y los grupos sintácticos que forman. Se escribirán, en cambio, con mayúscula inicial, y con los signos ortográficos correspondientes, cuando se traten como enunciados o se quieran presentar como tales.

**32.1g** Suelen clasificarse las interjecciones con dos criterios:

1. Su naturaleza gramatical
2. Su significado

El criterio 1 divide tradicionalmente las interjecciones en dos grupos: las llamadas PROPIAS (también SIMPLES) y las denominadas IMPROPIAS (también DERIVADAS o TRASLATIVAS). Las primeras no ejercen otro papel gramatical: *epa, oh, olé*. Las segundas, en cambio, se crean a partir de formas nominales (*cuidado*), verbales (*venga*), adverbiales (*fuera*) o adjetivales (*bravo*). Se dedicará a este segundo grupo el § 32.5. El término *impropio* presenta el inconveniente de que caracteriza como falsas interjecciones ciertas unidades que lo son de pleno derecho, si se atiende a su comportamiento gramatical. Son polémicos en ciertos casos los límites entre las interjecciones constituidas sobre bases nominales, como *caracoles, cielos, gracias*, y los sustantivos que pueden verse como expresiones nominales usadas libremente en contextos exclamativos (*¡Calma!*). Se abordará esta cuestión de límites en los § 32.5c y ss.

**32.1h** Desde el punto de vista de su significado, existen varias clasificaciones de interjecciones. Se adoptará aquí la más simple de las que se suelen presentar. Esta clasificación las agrupa en dos grandes clases:

A. APELATIVAS (también llamadas DIRECTIVAS u ORIENTADAS HACIA EL OYENTE)

B. EXPRESIVAS (también denominadas SINTOMÁTICAS u ORIENTADAS HACIA EL HABLANTE)

Las primeras se dirigen a algún destinatario —no necesariamente humano y no siempre presente— con intención de moverlo a la acción o de despertar en él sentimientos o actitudes diversas. Estas interjecciones se analizarán en el § 32.6. Las segundas se caracterizan por poner de manifiesto muy diversas reacciones y movimientos del ánimo del que habla. Se dedicará a ellas el § 32.7. Algunos gramáticos entienden que los adverbios y las locuciones adverbiales que expresan afirmación (*sí, desde luego, por supuesto*) y negación (*no, jamás, de ninguna manera*) constituyen otro grupo de interjecciones. Se analizará esta cuestión en el § 32.5n.

**32.1i** Algunas interjecciones se usan como apelativas en unos contextos y como expresivas en otros. Es el caso de *anda*, *hala*, *hombre* o *venga*, entre otras. En la elección de la interpretación adecuada pueden intervenir decisivamente las modulaciones tonales, los alargamientos (*buenooo*, *bueeeno*) o los cambios de acento, como sucede en la diferencia que se observa en la pronunciación de *anda* como palabra llana o aguda (§ 32.3d). De modo análogo, la interjección *adiós* (también *adiosito* en algunos países) es apelativa, puesto que se usa para despedirse de alguien. No obstante, puede expresar asimismo contrariedad o sorpresa por algún descubrimiento repentino, como en *¡Adiós!, tú lo que estás es enamorada del gordo* (Carrera, *Cuentos*). Este uso, más restringido geográficamente, la sitúa en el grupo de las expresivas o sintomáticas. De forma similar, *hola* se emplea para saludar en todas las áreas hispanohablantes (uso apelativo), pero en algunas áreas del español peninsular nororiental se utiliza también como muestra de sorpresa y no requiere interlocutor (uso expresivo o sintomático). Por último, *bueno* se usa en México como expresión introductoria al atender el teléfono, como se explica en el § 32.6g. Este uso apelativo contrasta con el valor expresivo que caracteriza a esta interjección en las demás áreas lingüísticas, y también en los demás valores que admite en algunas de ellas (§ 32.7m, o).

**32.1j** Como se ve, no es raro que unos usos de determinada interjección sean apelativos y que otros sean expresivos. Plantean más dificultades los contextos en los que aparecen difusos los límites mismos entre las interjecciones apelativas y las expresivas. Así, el que jura algo con la fórmula *¡Por estas!* (también «*¡Por + grupo nominal!*», grupo exclamativo formado libremente: § 42.2o) puede comprometerse con una o varias personas, y por tanto dirigirse a ellas, pero también puede manifestar un compromiso consigo mismo, sin que sea preciso destinatario alguno. Esta es la razón de que algunos autores defiendan que las interjecciones que expresan juramentos o promesas constituyen un grupo diferente de los que se introdujeron en el § 31.1h. Aun así, esas adaptaciones contextuales pueden obtenerse en otras interjecciones. Cabe pensar, por ejemplo, que el que grita

*¡Bravo!* ante un televisor no está exactamente dirigiéndose a alguien, a diferencia del que la usa en una sala de conciertos. Existen otros casos similares.

**32.1k** Varios autores han sugerido que la clasificación binaria del § 31.1h debería desdoblarse o sustituirse por otra que contuviera tantas clases de interjecciones como actos verbales son posibles. Esta opción presenta el inconveniente de que algunos actos verbales no poseen correlatos interjectivos claros, y también el de que algunas interjecciones (por ejemplo, *huy* o *venga*) admiten un número de matices que sobrepasa las clasificaciones habituales de actos verbales. Se ha hecho notar en múltiples ocasiones que el carácter polivalente de gran número de interjecciones hace que se admitan en muy variados contextos, lo que plantea el problema tradicional de determinar los valores que les corresponden. Así, con *anda* se invita o se estimula (*¡Anda, date prisa!*), se rechaza o se desestima (*¡Anda, anda! Déjate de tonterías*), se expresa asombro, sea real o afectado (*¡Anda este, con lo que sale ahora!*), se enfatiza (*¡Anda que no es listo!*), se advierte de un riesgo (*¡Anda que si empieza a llover...!*) o se replica a alguien con agresividad (*¡Anda que tú...!*). A estos usos, no coincidentes en todos los países, cabe agregar otros similares. Pueden construirse listas de usos paralelos (a veces, más numerosos) en el caso de *ah*, *epa*, *hombre*, *huy*, *venga*, *ya*, y otras muchas interjecciones que dan lugar a gran número de interpretaciones que no suelen explicar en su integridad los diccionarios.

**32.1l** Se percibe cierta redundancia en muchas expresiones interjectivas seguidas de secuencias que desarrollan el mismo valor que se les atribuye, como en los ejemplos siguientes:

*¡Huy, qué despiste!* (sorpresa, lamentación); *¡Bah, pavadas!* (desdén); *¡Uf, qué calor!* (agobio, incomodidad); *¡Jo, qué aburrimiento!* (contrariedad); *¡Ah, qué horror!* (repulsa); *¡Ay, qué pena!* (dolor).

A este valor, llamado a veces DE APOYO, se une el que se ha denominado FÁTICO. En este último uso, las interjecciones resaltan o enfatizan el mantenimiento de la comunicación con el interlocutor, como en *No te cansas, ¿eh?*, donde se pide aparentemente confirmación de lo que se afirma, pero en realidad se expresa el deseo de mantener el diálogo con el interlocutor. De modo análogo, *ajá* o *ahá* denota en apariencia conformidad con lo que alguien acaba de decir, pero en muchos contextos tan solo constituye una marca o un indicio cuyo objetivo es darle a entender que se comprende lo que está diciendo. La capacidad adaptativa que ponen de manifiesto muchas interjecciones no implica, sin embargo, que su significado sea vago, ni tampoco que cualquiera de ellas pueda expresar cualquier valor. Se ha observado que son frecuentes los errores de los no hispanohablantes en el dominio de su uso, lo que apoya la idea de que los matices que expresan no son intercambiables. No es posible, por tanto, concebirlas como comodines expresivos adaptables a cualquier circunstancia.

**32.1m** Al igual que las demás expresiones exclamativas, las interjecciones están caracterizadas por pautas tonales y acentuales que pueden modificar su significado (§ 32.3a-e). Son expresiones características de la lengua oral, pero algunas de ellas se asocian también a la oratoria, e incluso a la lírica. En cuanto que las interjecciones constituyen paradigmas léxicos nutridos, se espera que exista variación entre ellas, como efectivamente sucede. Algunas están en desuso —hasta el punto de que son irreconocibles para muchos hablantes actuales—, como *ahé*, *ax*, *ospa*, *pardiez* o *rape*. Otras están limitadas a ciertas áreas lingüísticas y pertenecen a diferentes registros en cada una de ellas. Es muy elevado el número de interjecciones malsonantes en el mundo hispánico, pero no son las mismas en todas las zonas en las que se emplean. Las informaciones que se proporcionan sobre su distribución geográfica en las páginas que siguen han de ser, necesariamente, aproximadas.

## **32.2 La interjección entre los enunciados exclamativos**



**32.2a** Las interjecciones constituyen enunciados de naturaleza exclamativa, pero no son las únicas expresiones que los conforman. Los enunciados exclamativos se pueden clasificar del siguiente modo:

1. Interjecciones
2. Locuciones interjectivas
3. Grupos sintácticos interjectivos
4. Onomatopeyas
5. Grupos exclamativos
6. Oraciones exclamativas
7. Vocativos

En este capítulo se analizan las unidades de los grupos 1, 2, 3 y 4. Las correspondientes a los demás grupos se definirán brevemente en los apartados siguientes, pero no se analizarán en este capítulo, sino en los § 42.13-16.

**32.2b** Las interjecciones constituyen la primera unidad de esta relación. Le siguen en ella las LOCUCIONES INTERJECTIVAS. Como en las demás clases de locuciones (nominales, adjetivales, adverbiales, etc.), las locuciones interjectivas son expresiones acuñadas que están formadas por varias palabras, constituyen una sola pieza léxica y se asimilan a las interjecciones: *cómo no, ni modo, quita ya, no veas, a ver, hasta luego, ahí va, ni pensarlo, cuándo no, vaya por Dios*. Cabe agregar a este grupo diversas expresiones formularias igualmente fijas, como las que se usan en los saludos o las despedidas: *buenos días, buenas tardes, hasta luego*, etc. En un uso amplio del término podría abarcar también oraciones inmovilizadas a efectos sintácticos, que los hablantes aprenden como si fueran piezas léxicas: *válgame Dios, no faltaba más, chúpate (o chupate) esa, tú verás*. El análisis de todas estas fórmulas compete a la fraseología: se trata de segmentos que pueden quedar inmovilizados, aunque sean grupos sintácticos (sin excluir las oraciones) de muy diversa naturaleza y complejidad interna. Algunas de estas expresiones aparecen en los siguientes ejemplos:

Se le paga una vil mensualidad y ¡hasta luego! (Campo, *Ocios*); Bailaré en chanclas por supuesto, en tacones ¡ni pensarlo! (Espinosa, E., *Jesús*); ¡Válgame Dios! Ahora sí que te metiste en un lío (Lara, *Charras*); Iré, muchacho, iré luego, no faltaba más (Rojas González, *Diosero*); Pues yo no quiero verte, así que, tú verás (Sierra Fabra, *Regreso*).

**32.2c** LOS GRUPOS SINTÁCTICOS INTERJECTIVOS están constituidos por las interjecciones y diversos complementos que las acompañan, como en *caramba con la niña, cuidado con el perro o vaya con el viejito*:

Amador se oyó con sorpresa gritar: “¡Vamos, hala con él!” (Savater, *Caronte*); PROFESOR: Dudo... cartesianamente. ALUMNA: ¡Caramba con el adverbio! (Herrero Mayor, *Diálogo*); ¡Cuidado con lo que decís, eh! (Magnabosco, *Santito*); ¡Hurra por los vencidos y por los vencedores! (Palma, *Tradiciones VI*); Vaya con la señorita. No sabe ni cómo se hacen los niños y ya quiere dirigir generales (Mastretta, *Vida*).

La interjección *ay* es peculiar en este sentido porque en su uso con complemento expresa ciertos valores (amenaza, conmiseración, etc.) que no están presentes cuando se usa sin la preposición *de*: *Pero, ay de los corruptores, ay de los corruptores porque sus días están contados* (Obando, *Paraíso*). Los grupos interjectivos se analizan en el § 32.8.

**32.2d** Las ONOMATOPEYAS no constituyen clases gramaticales de palabras, en el sentido de unidades con las que se forman grupos sintácticos. Son más bien signos lingüísticos que representan verbalmente distintos sonidos, unas veces del mundo físico, como *bang, crac, paf, plas, ring* (o *rin*), *toc* o *zas*, y otras, propios de personas o animales, como *achís, croac, guau, je* (o *ji*), *mu, muac, quiquiriquí*. Aun así, algunas onomatopeyas que se aplican a las personas se asimilan a las interjecciones, como *chist* y sus variantes (usada para llamar la atención de alguien) o *sh*, que se emplea para pedir silencio (no así *achís*, que describe un sonido de procedencia humana, pero no expresa reacción emotiva alguna). Las onomatopeyas comparten con las interjecciones varias propiedades fonéticas y fonológicas, así como su naturaleza léxica relativamente convencional (pero véase el § 32.3<sup>1</sup> para algunas excepciones). Se diferencian, en cambio, de ellas en que no denotan emociones o sensaciones. Al contrario que las interjecciones, las

onomatopeyas no encabezan grupos sintácticos y no forman tampoco locuciones. Su forma gráfica presenta numerosas variedades y puede estar en función de las preferencias de los escritores: ¿Y por qué “om” y no “ipuf!” “iaq!” “iaq!” “icrac!” “iying!” “iyang!” “iÔop!” o “iiicatapuuuummm!!!!” se preguntarán ustedes? (Ameztoy, Escuela). Se retomarán estas cuestiones en los § 32.3 y 32.4.

**32.2e** En el número 5 del § 32.2a aparecen los GRUPOS EXCLAMATI VOS. Se trata de grupos sintácticos pertenecientes a diversas categorías, que pueden constituir enunciados. Estos grupos, contruidos libremente con recursos sintácticos, se estudian en los § 42.13 b-q, v-y. Pueden ser NOMINALES (*¡Magnífico partido!*; *¡Mal asunto!*; *¡Qué vacaciones!*; *¡Cuánto esfuerzo!*; *¡Buena broma!*), ADJETIVALES (*¡Demasiado amargo!*; *¡Muy apropiado!*; *¡Qué difícil!*; *¡Qué chévere!*), VERBALES SIN EXIÓN (*¡Saliendo!*; *¡Darnos semejante noticia en estos momentos!*; *¡Bien hecho!*) y ADVERBIALES (*¡No tan deprisa!*; *¡Muy bien!*; *¡Qué lejos!*). Su estructura interna no es, como se comprueba, la que corresponde a una oración. Estas secuencias no constituyen grupos interjectivos porque no están encabezadas por una interjección. Aun así, todas constituyen enunciados, ya que se usan como expresiones exclamativas y se interpretan —como las demás formas de exclamación— en relación con el discurso precedente. Son muchos los grupos sintácticos que pueden adquirir valor exclamativo si se dan las condiciones apropiadas y se pronuncian con la entonación adecuada.

**32.2f** Las ORACIONES EXCLAMATIVAS son unidades de predicación. Algunas de ellas se distinguen de las declarativas únicamente en la entonación, como en *¡Estoy agotado!* ~ *Estoy agotado*, o en *¡Quería que fuera a trabajar todos los sábados!* ~ *Quería que fuera a trabajar todos los sábados*. Estas oraciones se llaman a veces TOTALES por analogía con las interrogativas directas. Aun así, se diferencian de ellas en que no son disyuntivas. Otras oraciones exclamativas se construyen con pronombres, adverbios o grupos sintácticos exclamativos. Estas últimas oraciones se denominan

EXCLAMATIVAS PARCIALES, por similitud con las construcciones interrogativas análogas: ¡*Qué cosas me dices!*; ¡*Qué alegría me da verte de nuevo por aquí!*; ¡*Qué cansado estoy!*; ¡*Qué apurado vas!*; ¡*Qué temprano llegaron!*; ¡*Qué deprisa crecen!*; ¡*Con qué miedo la miraba!*; ¡*Qué de flores han salido!*; ¡*Cuántas oportunidades habremos perdido!*; ¡*Cómo se ha puesto de gordo!* Las oraciones exclamativas se analizan en los § 42.14-16.

**32.2g** Constituyen EXPRESIONES VOCATIVAS los nombres, los pronombres y los grupos nominales que se usan para llamar a las personas o los animales (¡*Eh, tú!*; ¡*Papá!*, ¿*me oís?*; ¡*Lucera, ven acá!*), para iniciar un intercambio verbal o para dirigir a alguien un saludo (*Hola, Clara*), una pregunta (¿*Está cansado, don Marcelo?*), una petición o una orden (*Márchate, niña*), una advertencia (*Manuel, ten cuidado*), una disculpa (*Lo siento, caballero*), etc. Dado que las expresiones interjectivas realizan actos ilocutivos, es muy frecuente —en especial si se trata de interjecciones o locuciones apelativas— que aparezcan acompañadas por un vocativo, como se hace notar en el § 32.2j. En algunos casos llegan a desdibujarse los límites entre vocativos e interjecciones:

Debió correr para alcanzarla: —¡Por el amor de Dios, mujer, cástate conmigo! (Yáñez Cossío, *Islas*); —¿Por la prohibición de extraer caudales? —dijo Malo con toda la intención de hacer honor a su apellido. —¡Qué va, hombre de Dios! —exclamó el obispo (Beltrán, R., *Corte*); “¡Qué amistad puede haber entre un encarcelado y una mujer, hija, por Dios, no nos hagamos tontas!” (Poniatowska, *Tren*).

El vocativo se estudia en los § 42.13r-u.

**32.2h** Las locuciones interjectivas, presentadas en los apartados precedentes, se distinguen de las INTERJECCIONES CONCATENADAS. Estas últimas pueden ir seguidas de otra interjección o de otra expresión exclamativa manteniendo la independencia significativa de cada una de ellas: *ah, caramba; eh, {atención ~ cuidado ~ ojo}; epa, che; hala, venga:*

JULIO: Pero el vino, como más me gusta, es con sacacorchos. ROSARIO: ¡Huy, claro! (Suárez, M., *Dios*); Ah, caray. No entiendo nada. No sé qué bicho te habrá picado hoy (Gutiérrez, J., *Federico*); ¡Ea, abur! Y se fue (Pérez Ayala, *Belarmino*); Ah, ¡caramba! ¿Y qué te dijo, cómo te recibió? (Asturias, *Presidente*); “¡Anda, córcholis, pero si ese es mi forofo de Burgos!” (ABC 8/6/1989); ¡Ah, puchis! ¿Y vos qué creés, pues, que soy mentiroso? (*Hora* 3/5/1997); ¡Ay, carajete, pero qué preguntas! (Bain, *Dolor*).

**32.2i** Las interjecciones pueden emplearse también **DUPLICADAS** o, en general, **ITERADAS**. El uso repetido de las interjecciones suele adquirir valores significativos singulares, sobre todo si vienen acompañadas de inflexiones entonativas especiales. Así, con *vaya, vaya* se suele manifestar sorpresa, a veces mezclada con cierta ironía como reacción ante el conocimiento de alguna información; con *bueno, bueno* se atenúa o se desvía alguna apreciación del oyente; con *vale, vale* (más usada en España) se expresa la conveniencia de que el interlocutor no aporte más información que la suministrada; con *ya, ya*, pronunciada con entonación neutra, se sugiere que se tiene por conocida alguna información que el interlocutor presenta como nueva:

¡Vaya, vaya, pero si es el buenazo de Hugo Fischer! —exclamó arrimándose, forzándome a un abrazo—. ¿Cuándo volviste? (Collyer, *Pájaros*); —Doy este paso por ti, Juan. —No te pongas melodramática... —Es por ti, Juan, lo juro. —Bueno, bueno, entra ya (Aguinis, *Cruz*); Qué envidia me das... No exageres, Miguel, que tú también tienes tu chaletito en la sierra... Pero yo ya me gano la vida y no vivo de mis viejos... Vale, vale... (Mañas, *Kronen*); Pero tú no le caes tan mal. No le gusta que le compliques la existencia, nada más. Él también quiere a los animales. —Ya, ya. ¿Le dijiste que estoy aquí? (Rey, *Sebastián*).

Duplicada, esa última interjección expresa ironía o incredulidad si se emite con contorno tonal «ascendente – descendente»: *Una ya no está para esos trotes. Cuando erais pequeños, todavía, pero ahora no lo hago ni por los nietos.* —Ya, ya. *Pero para irte a la India y a Tailandia un mes, eso no te da pereza* (Rico Godoy, *Mujer*).

**32.2j** Particularmente frecuentes en español son las combinaciones del tipo «interjección + vocativo»:

Ay, mijita, rama que crece torcida no endereza (Vega, A. L., *Crónicas*); Hey, Banana, hoy no me queda la menor duda, eres genial, desgraciado (Quesada, *Banana*); Eh, señores, ¿no les gustaría ver a la mujer araña? (Zurro, *Farsas*); Oh, hermanito, cómo te he echado de menos, todos estos años (Wolff, *Kindergarten*); Eh, tú, ¿no quieres irte con nosotros? (Rojas González, *Diosero*).

También lo son las del tipo «interjección + grupo nominal exclamativo» (*ay, qué dolor; uf, cuánto trabajo; vaya, qué sorpresa*) y las de «interjección + oración exclamativa» (*epa, páramelo ahí; vaya, cómo te cuidas*). Se retomarán algunas de estas cuestiones en el § 32.8.

**32.2k** Están en los diccionarios la mayor parte de las interjecciones y las locuciones interjectivas, pero no pueden figurar en ellos los grupos sintácticos interjectivos ni los grupos exclamativos usados con valor expresivo o apelativo. No se recogen, pues, expresiones como *cuidado con...* o *ay de...* Estas expresiones no constituyen locuciones interjectivas, ya que pueden ir seguidas de múltiples grupos nominales, con los que se formarán grupos interjectivos diversos sin significado idiomático: *cuidado con la cabeza, ay de los que se atrevan*, etc. El régimen que muestra aquí *cuidado* es el mismo que manifiesta cuando se usa como sustantivo, como en *Es necesario tener cuidado con ese perro*, lo que no impide que *cuidado* sea una interjección, tal como explica el *DRAE*. Así pues, los grupos interjectivos (§ 32.8) se definen a partir de su estructura interna. No se considera interjectivo cualquier grupo exclamativo, sino el encabezado específicamente por una interjección o por una voz usada como tal. Las expresiones que a estas se añaden (*la cabeza* y *los que se atrevan* en los ejemplos propuestos arriba) constituyen secuencias analizables como unidades sintácticas articuladas. Así pues, no se espera de los diccionarios que contengan los grupos sintácticos exclamativos, ni tampoco los que complementan a las interjecciones, ya que unos y otros se forman libremente con recursos sintácticos.

**32.2l** A diferencia de estas expresiones, en las locuciones interjectivas no se reconoce una estructura sintáctica articulada que se ajuste a las pautas que forman los grupos sintácticos habitualmente (núcleos, complementos,

modificadores, etc.). Así pues, no es posible sustituir ninguno de los componentes de la locución interjectiva *en fin* sin deshacerla como expresión idiomática. Algunas locuciones interjectivas admiten, sin embargo, ligeras variaciones léxicas (§ 32.6d-f y 32.7f y ss.).

### **32.3 Interjecciones y onomatopeyas (I). Aspectos fónicos y gráficos**

**32.3a** Las interjecciones se suelen pronunciar con una línea tonal y una intensidad características. Unas pocas cambian de significado según se usen con entonación exclamativa o interrogativa. Así, *¡eh!* expresa llamada o advertencia (*¡Eh, tú!*), y a menudo acompaña a otra interjección, como en *¡Ojo, eh! ¡Mucho ojo!* (Sanchis, *Figurantes*). En cambio, *¿eh?* admite diversos sentidos: unas veces se emplea con actitud incisiva o desafiante, a menudo en alternancia con *acaso*, como en *¿Tiene hijos usted, eh? ¡Pues entonces!* (Carbonell, *Apaga*). Otras veces se utiliza para solicitar la aquiescencia del interlocutor, como en *Qué cosa más bonita que festejar la tierra, ¿eh?* (Sánchez-Ostiz, *Infierno*), y otras para solicitar que se repita lo que se acaba de decir: *Ha repetido a gritos su pregunta la mesonera. —¿Eh, eh? ¿Costancica dice vuestra merced? —Cierto, cierto. Costancica* (Azorín, *Cervantes*).

**32.3b** Las expresiones que se emplean para responder al teléfono (descritas en el § 32.6g) se suelen usar asimismo con entonación interrogativa. Otros cambios de entonación menos sistematizados se relacionan con diferencias particulares en la interpretación de ciertas interjecciones. Es el caso de *venga*, que puede expresar ánimo, persuasión, incredulidad, etc., en función de la entonación y de otros factores prosódicos, como el alargamiento de la primera vocal. También corresponden a este grupo la ya citada *anda* (que denota ánimo, persuasión, sorpresa, incredulidad, etc.), *uh* (que indica asombro o desdén, entre otros valores), *huy* (que expresa susto, sorpresa,

recelo, etc.), entre otras muchas interjecciones cuyos valores expresivos dependen, en parte, de la forma en que se pronuncien, no solo del contexto sintáctico o situacional en el que se usen.

**32.3c** Las voces que se emplean solo como interjecciones son a menudo monosilábicas (*ay, bah, hum, huy*), y algunas contienen exclusivamente un segmento vocálico (*ah, eh, oh, uh*, etc.). Pese a ello, se ha observado que la interjección admite propiedades fonéticas que no comparten otras expresiones del español, o que se consideran marcadas cuando se dan. En efecto, es infrecuente en español la consonante /f/ en posición final de palabra, fuera de neologismos como *chef, golf, naíf* o *rosbif*, pero aparece en las interjecciones *puaf, puf* o *uf*, entre otras. Todas ellas muestran a veces en los textos la repetición de la fricativa final para intentar reflejar su mayor duración: *puaff, puff, uff*. Son habituales en los textos literarios otras adaptaciones similares de las interjecciones que no corresponden propiamente a las convenciones ortográficas del español. Es asimismo infrecuente la consonante /x/ en posición final (a veces, mera aspiración), como en *boj, carcaj, reloj* y unas pocas palabras más; pero aparece de igual forma en las interjecciones *aj* y *puaj*. Por último, son también muy infrecuentes en español las palabras agudas terminadas en *-m*. Muestran esta propiedad *hum* o *ejem*, entre otras interjecciones. La última se usa como transcripción de una tos fingida dirigida a atraer la atención del oyente o del público, como en ¡*Ejem!*, ¡*ejem!* *Comenzaré por decirles cómo nos fue* (Paso, F., *Palinuro*).

**32.3d** Como revela el último ejemplo, existe cierta variación en la forma de pronunciar algunas interjecciones. Se observan, en efecto, algunos CAMBIOS ACENTUALES. Así, *hala* (y su variante *ala*) se usan en el español europeo con significado apelativo, además de expresivo. Cuando se manifiesta sorpresa ante algo exagerado o desmesurado, alternan las pronunciaciones /'ala/ y /a'la/, la última con alargamiento de la vocal tónica. La pronunciación aguda no se usa en el sentido directivo, es decir, cuando la interjección se emplea



para incitar a la acción, pero sí cuando se manifiesta sorpresa o asombro. En varios países alternan *jope* y *jopé*. Asimismo, *anda* se pronuncia unas veces /'anda/ y otras /an'da/, incluso entre hablantes no voseantes. Se registra también la pronunciación /nda/, con diferencias prosódicas, de registro y de significado. La interjección *olé* alterna con *ole* en el español europeo, pero se prefiere generalmente la acentuación grave en el americano:

El público lo único que quería era aplaudir y decir olé (¡ole! en versión sevillana, que queda más propio y saleroso) (Vidal, J., *Borregos*); [...] dolido porque le pisoteaban la honra en cada “ole” que salía desde las tribunas (*País* [Col.] 19/5/1997).

**32.3e** En la lengua familiar es habitual pronunciar *ojalá* en la forma /'oxala/, aunque no debe escribirse *ójala*. En la lengua popular de algunas zonas del español europeo, y de las áreas rioplatense y chilena, entre otras, se registra la acentuación grave /o'xala/, que debe evitarse en la escritura. Por último, en algunas regiones del área andina se registra asimismo la variante *ojalás*. La locución interjectiva *ahí va* se pronuncia por lo general /ai'ba/, contra lo que indica su ortografía, y —menos frecuentemente— en las formas /a'i'ba/, /'aiba/ y /a'iba/. Esta última pronunciación es, en cambio, la que predomina en ciertas zonas del español meridional europeo y del rioplatense. Las alternancias acentuales se extienden a algunas locuciones adverbiales próximas a las interjectivas. En zonas del área rioplatense se registra *por ahí* pronunciada en la forma /'porai/ cuando esta locución adquiere sentido dubitativo, lo que tampoco afecta a la grafía. En la mayor parte de las áreas hispanohablantes en que se usa esta locución (sin excluir la rioplatense) predomina la pronunciación /po'rai/, igualmente discordante con la pronunciación que da a entender la grafía *por ahí*: *Me acordé de una anécdota muy graciosa. Pero por ahí te la conté* (Cossa, *Criado*).

**32.3f** Se introdujeron las onomatopeyas en el § 32.2d. Estas expresiones tienen en común con las interjecciones varias propiedades fónicas. Las onomatopeyas comparten con las interjecciones su marcada tendencia al monosilabismo, lo que no impide que se registren onomatopeyas

polisilábicas, como *blablablá*, *cataplum* (*catapum* o *catapún*), *cricrí*, *gluglú*, *quiquiriquí*, *rataplán*, entre otras. Comparten asimismo con ellas la presencia ocasional de combinaciones consonánticas rechazadas generalmente por el español, como en *bzzz*, *crash* o *pst*. Se retomará esta cuestión en los apartados siguientes.

**32.3g** Si se atiende a la procedencia de los sonidos designados por las onomatopeyas, cabe distinguir, en primer lugar, los producidos por personas, sea voluntaria o involuntariamente. A este grupo pertenecen *achís* (también *atchís*, *chus* y *achús*, con el mismo valor), *atjó*, *blablabá*, *brrr*, *bua*, *glu*, *ja*, *je*, *muac*, etc.:

No es para tanto ¡grrrrr! de todos modos te lo agradezco ¡grrrrr! (Espinosa, E., *Jesús*); ¡Achús! ¡Ay, Dios mío! ¡Qué malito estoy! (Barrios, N., *Amores*); Siempre seré sirviente de las mujeres, harán de mí lo que gustaren y nunca me querrá ninguna... *bua*... *bua*... *bua*... (Vega, J., *Cantango*); El profesor de tenis vendrá sobre las once, no lo hagas esperar. ¿De acuerdo? Besito. *Muac* (Becerra, *Sueño*).

Forman un segundo grupo las que representan sonidos característicos de los animales: *be* (o *beee*), *bzzz*, *cua* (o *cuac*), *guau*, *miau*, *mu* (o *muuu*), *pío* (también *pío*, *pío*), *quiquiriquí*, entre otras:

¡Soy un borrego! *Bee*, *bee*, *bee* (Velasco Piña, *Regina*); ¡Venga! ¡Ladra! ¡*Guau*, *guau*! (Alberti, *Adefesio*); El gato parpadeó, le respondió “*Miau*” (Torrente Ballester, *Saga*); (Cae sentado, como un pajarito: todavía dice:) *Pío*, *pío*, *pío*... (Muere.) (Vilalta, *Mujer*); Me despierto a eso de las dos en la cama, y oigo: *quiquiriquí*, *quiquiriquí* (Jiménez Lozano, *Grano*).

Cabe agregar finalmente, las que aluden a los sonidos producidos por cosas, pero también en ocasiones por fenómenos naturales o como resultado de acciones repentinas o violentas: *bang*, *bum*, *catacroc*, *chas*, *crac*, *crash*, *croc*, *paf*, *tictac*, *zas*, etc.:

Le apunta tras la nuca: *bang* (Souza, *Mentira*); Es una película hecha con ruidos y más ruidos: ¡*Pam*, *pum*, *plaf*, *zas*! Bombazos, misiles, flechazos... (Alonso Santos, *Pares*); Las últimas palabras sonaron como una astilla de vidrio. *Cling* (Pérez-Reverte, *Reina*).

**32.3h** Numerosas onomatopeyas aparecen frecuentemente reduplicadas o iteradas. De hecho, son varias las que solo se usan repetidas, como *blablablá* (o *bla, bla, bla*), que se refiere al discurso vacío o insustancial: *Habláis bonito, los que escribís papeles: bla, bla, bla, como los políticos... Pero de mí no se burla nadie* (Sampedro, *Sonrisa*). Esta expresión ha dado lugar al sustantivo *blablá*, que se emplea en muchos países americanos para designar cierto discurso largo, hueco y a menudo desatinado: [...] *avezado en el blablá sabihondo de los gurús sociológicos* (Correo [Bol.] 28/10/2005). He aquí otras onomatopeyas usadas con repetición:

Te llevo petisúes de la Mallorquina... Sí cariño... Muac, muac, muac... (Martínez Mediero, *Lola*); ¿Sabes lo que hacen los indígenas de algunas tribus en vez de soplar? Se comen el fuego, una tea detrás de la otra, ham, ham, ham, mientras tocan los tambores: bum, bum, bum... (Salom, *Piel*); Es la forma de disparar contra los blancos: ¡bang, bang, bang, bang! —salta el acariciado— (Rubio, *Sal*); (Ahora muy rápido, como gotas de lluvia.) ¡Plin, plin, plin, plin, plin, plin! (Dragún, *Hoy*).

**32.3i** En España se usa la onomatopeya *ajo*, a menudo duplicada, para describir el sonido gutural que se atribuye a los bebés, como en *Me enseñaron a hablar: ajo, ajo al nene, aunque quizá no me enseñaron, quizá aprendí solo* (Ortiz, L., *Luz*). En el español americano son más frecuentes *ajó*, como en *Ajó, diga ajó a la tía, corazón* (Futoransky, *Pe*), *agó* (en Bolivia y otros países andinos), *agú* (en Chile) o *angú* (en varios países centroamericanos), también duplicadas a menudo.

**32.3j** Se utilizan asimismo repetidas —dos, tres o más veces— las onomatopeyas *ja, je, ji y jo*, que representan el sonido de la risa:

¡Ja..., ja..., ja! —estalló Max, haciendo estremecer sus gordas mejillas sonrosadas, la gran papada y la copiosa barriga (Gasulla, *Culminación*); Usted aquí, cerquita... je, je, je... (García May, *Operación*); — Jo, jo, jo —cloquea. — Ji, ji, ji —se burla la mujer (Tomeo, *Mirada*).

En cambio, se emplea *ja* sin repetición cuando se expresa incredulidad o se manifiesta el desacuerdo del hablante con lo afirmado por su interlocutor: *Pero ¡qué dices! Echarte ahora a la calle y que todo el mundo pensara que*

*la mala era yo, ¡jja!, qué gracia; ni lo sueñes* (Márquez, J., *Perico Galápago*).

**32.3k** Constituyen una clase especial las onomatopeyas que se forman duplicando la misma sílaba con vocales diferentes. Las pautas más frecuentes son «/i/ – /o/», como en *ding dong*, y, sobre todo, «/i/ – /a/», como en *pim pam, plis plas, ris ras, tictac, tris tras* o *zis zas*:

Ding, dong. El vuelo con destino a Atenas tiene 14 horas de retraso (*Vanguardia* [Esp.] 19/5/1994); Plis, plas; plis, plas; arriba y abajo. Hágalo usted mismo, don Gildo (Maqua, *Invierno*); El movimiento pendular del limpiaparabrisas producía una especie de hipnosis. Josechu escuchaba su acompasado rumor, ris-ras, ris-ras (Zaragoza, C., *Dios*); Ella entonces se la retiraba con un gesto automático de su manita pecosa, zis, zas, de un lado y de otro (García Soubriet, *Bruna*).

**32.3l** La onomatopeya constituye una manifestación del FONOSIMBOLISMO o SIMBOLISMO FÓNICO. Este término designa la relación directa que existe entre los sonidos y las impresiones que pueden causar en quien los percibe. El estudio del fonosimbolismo abarca hoy los varios fenómenos que muestran la correspondencia entre los sonidos que puede producir cualquier fuente sonora y el conjunto, mucho más reducido, de los que es posible representar mediante la transcripción fonética u otros recursos gráficos. Una de las vertientes del simbolismo fónico forma parte del estudio de la lírica (antiguamente abarcada por ciertas figuras de dicción); otras de sus ramas son ajenas al análisis de los fenómenos estéticos, ya que se adentran en aspectos de la percepción más propiamente lingüísticos o psicolingüísticos. Parece existir, por ejemplo, cierto fundamento en la elección de una serie de combinaciones gráficas con las que las onomatopeyas representan sonidos de procedencia no humana. Entre muchas de las asociaciones que los textos ponen repetidamente de manifiesto cabe señalar las siguientes:

- Consonantes laterales y sibilantes en la misma sílaba que una oclusiva bilabial para describir el contacto violento de un sólido y un líquido (*plas, splash, splash*): *Y ahí van, haciendo en cada caída ¡splash!, provocando gran salpicadera, griterío y corredero de gente que huye a la redonda* (Hayen, *Calle*).

- Combinación de nasales y oclusivas velares, igualmente en posición implosiva, para sugerir sonidos metálicos continuos (*clanc, cling, ding, dong, ring*): ¡Ding, ding! *Primer asalto. Segundos fuera* (Moncada, *Mujeres*).
- Sílabas terminadas en *-um* para describir explosiones y otras acciones estrepitosas (*bum, cataplum, patatum*): [...] *una carga en cada columna* y ¡buuum!, *todo a hacer puñetas* (Boadella, *Memorias*).
- Sílabas trabadas formadas con la pauta «/t/ + vocal + /k/» para describir golpes secos (*tac, tic, toc*): *Salí de la habitación, cerré la puerta y golpeé con los nudillos: toc, toc, toc* (Paso, F., *Palinuro*).
- Sílabas trabadas por labiodental fricativa sorda para designar golpes o movimientos en los que intervienen sustancias blandas, untuosas o poco compactas (*plof, chof*): *Al fin salió en silencio: el pato dejando huellas negras, chof, chof* (Pérez-Reverte, *Reina*).
- Consonantes vibrantes alargadas y repetidas para designar el sonido de un motor: *El auto respondía con un quejoso rr-rrr-rr que nos conmovía* (Martín Campo, *Carreteras*).

Estas asociaciones y otras semejantes no impiden que las onomatopeyas sean signos arbitrarios que representan los mismos sonidos de forma variable en distintos idiomas. De hecho, se ha señalado en múltiples ocasiones que las lenguas utilizan onomatopeyas distintas para referirse a los mismos sonidos del mundo natural. Así, el sonido del perro, que se representa en español como *guau*, es *woof* en inglés y *wau* en alemán. Existen otros muchos casos similares.

**32.3m** Si se atiende a su grado de fijación idiomática, cabe distinguir, en primer lugar, las onomatopeyas acuñadas o establecidas, como *guau, miau o tic tac: ¡Pues a morder, a ladrar libre! ¡Venga! ¡Ladra! ¡Guau, guau!* (Alberti, *Adefesio*). Puede hacerse un segundo grupo con otras que, aun siendo frecuentes, no suelen estar recogidas en los diccionarios, como *ra-ta-ta-ta* para el sonido de la ametralladora: *Tendré un auto negro más grande que un transatlántico, lleno de ametralladoras, ra-ta-ta-ta* (Zaragoza, C., *Dios*). Cabe hacer un último grupo con las que obedecen a la particular capacidad perceptiva y creativa de los escritores:

“¡Jiii-jiii!”, gritaban los jefes anónimos del temblor (Mallea, *Bahía*); La rueda delantera, al girar sobre el eje reseco, hacía “güi-güiiii-güi” (Delibes, *Príncipe*); ¡Chirrii! ¡Chirrrriiii! —grizó el dedo de Sylvia frotando el cristal (Jardiel, *Amor*).

**32.3n** Los llamados CLICS (ciertos segmentos oclusivos producidos por succión del aire acumulado en la cavidad oral) constituyen formas onomatopéyicas cuya normalización ortográfica es variable en las diversas lenguas, y aun en el interior de cada una. Así, *chis*, *chiss*, *chist* son transcripciones gráficas convencionales de una consonante posalveolar no pulmonar (en el sentido de producida con un flujo de aire que no procede de los pulmones). Se asimilan lingüísticamente a las interjecciones apelativas (§ 32.6k), ya que se emplean para llamar la atención de alguien:

Lo llamaré desde la torre: “Chis, chis.” Él volverá la cara, alzará los ojos, sin saber quién lo llama (Gala, *Petra*); Estamos en el mar y desde allí llamamos al viento [...] “¡chisssss...!” (Fux, *Danza*); Elvira, Elvira, chist. Soy yo (Alonso González, *Flor*).

**32.3ñ** El sonido descrito en el apartado anterior es distinto del grupo /ps/ que se usa a veces con el mismo valor (*pst*, *pchs* o *psch*):

—Pst, pst, oye ¿quién eres?... ¿El Cachorro? (Hayen, *Calle*); ZENÓN: [...] Llámala. Hazle una seña. ROGELIO: (Llamando hacia afuera.) ¡Pchs!... Ya me ha visto. Ya viene (Galdós, *Cassandra*). El librero se iba ya, cuando don Jacinto le ha llamado. —¡Psch! ¡Psch! (Ambroggi, *Trópico*).

A su vez, esta última combinación de consonantes puede usarse (a menudo con una /e/ final relajada) para manifestar duda, desconfianza o falta de convencimiento, además de desdén (*pche*, *psche*, *psch* o *pchs*):

Es que de eso no sé ni jota. ‘No le hace, la paga es muy buena’. Eso ¡psch! (*Excélsior* 5/9/2000); Yo, si usted me concede el retrato cuando fui a pedirlo, ¡pchs!, ni me da frío ni calor (Pardo Bazán, *Quimera*).

Muy distinta fonéticamente es la palatoalveolar fricativa sorda prolongada que se articula sin vocal alguna para pedir silencio: ¡*Silencio!* ¡Shhh! ¡Shhhhh! (Paso, F., *Palinuro*).

**32.3o** El alargamiento de vocales y consonantes es un rasgo fonético que comparten onomatopeyas e interjecciones. No es, sin embargo, exclusivo de ellas, ya que se documenta también en los vocativos y en los imperativos,

entre otras expresiones. Se ejemplifican en el grupo siguiente algunas onomatopeyas que muestran el alargamiento de vocales:

Pasaban por Banfield a toda carrera, ¡vuuum! (Cortázar, *Bestiario*); —¿Hay alguien ahí? Y de pronto, de la oscuridad, surgió un coro de voces que todas a una me contestaron: —Beeeeeeeeeeee (Lindo, *Road*); Por eso lloro... Buaaa (Jodorowsky, *Ópera*); —¡Riiiiing, riiiiing, riiiiing! ¡Riiiiing, riiiiing, riiiiing! —¿Sí? ¿Quién es? (Beccaria, *Luna*).

A continuación se ejemplifica el fenómeno con algunas interjecciones:

El alborozo sacó a los toreros que algunos llevaban dentro. “¡Ooolé, olé!”; jaleaba la muchachada (*País* [Esp.] 4/9/2006); Tiene la nariz respingona y una sonrisa que ¡buoooo...! (Marsé, *Rabos*); —¡Cuidadooooooo...! —¡Olguitaaaaaaaaa...! (Donoso, *Delfina*); No habían caído en la cuenta —¡claaaro!— de aquella persona mayor con la que no tropezaban (Fraile, *Cuentos*); ¡Vivaaa! Chillaba el rapaz (Fernández Flórez, *Secreto*).

**32.3p** El alargamiento de consonantes es frecuente en las onomatopeyas:

Siss... Siss... Siss... El viento en el agua... (Asturias, *Alhajadito*); Zummmmm Zummmmm Zuuuumm: los moscos juegan a las carreras (Morales, M., *Debacle*); —Bizzzz... Eres un avión... Bizzzz... (Santiago, *Sueño*); Si en la pantalla aparece un monstruo rugiendo “Grrrr”, sientes el rugido a lo largo de la espina dorsal (*Vanguardia* [Esp.] 15/9/1994); Pasa como con los globos, parecen muy grandes y muy brillantes pero se les pincha y ¡pfffff! (*Hora* 19/7/2000).

No obstante, se registra también con algunas interjecciones, como ya se señaló (*uff*, *puaff*). Según se ha explicado, existe variación en la forma gráfica de las onomatopeyas y las interjecciones, muy a menudo en función de la búsqueda de la expresividad o de la mayor aproximación al sonido reproducido. Aun así, solo algunas de estas variantes están aceptadas por el *DRAE*. Se subrayan las opciones preferidas, cuando las hay, en las alternancias siguientes:

achís ~ *atchís*; ahá ~ ajá; hiuju ~ yuju; ñaca ~ ñacat ~ ñacate; pche ~ *pchs*; tac, tac ~ *toc*, *toc*; uhm ~ hum ~ *hm*; ujú ~ ojú ~ *ozú*.

## 32.4 Interjecciones y onomatopeyas (II). Aspectos sintácticos

**32.4a** En el § 32.2d se explicó que cuando las onomatopeyas designan sonidos humanos pueden ser imprecisos los límites entre estas y las interjecciones, sobre todo porque no existe contradicción en que una voz designe un sonido (o se use acompañando a un movimiento) y exprese a la vez una reacción afectiva o una respuesta emocional:

LUCIO: (Emocionado) No, no... su cara no es fea. Ustedes no entienden... Su cara NO ES FEA: es... hermosa. PROFANADOR 2: (Sigue saltando) ¡No, no, puf, puf...! (Álvarez, *Catedral*); [...] mis peores neuras (al lado de las cuales, ag, el fenómeno del Niño no pasa de ser un dope de Chirinos Soto) (*Caretas* 17/7/1997); Se echó a reír. “¿Locos de amor? ¡Ja ja! ¡Je je! ¡Ji ji!” (Quintero, E., *Danza*); Vivian hizo tch tch tch con su boca fruncida en falsa congoja y diversión real (Cabrera Infante, *Tigres*).

**32.4b** Las onomatopeyas y las interjecciones admiten al menos dos formas de integración en el texto. En la primera pueden ser complementos de diversos verbos y de otras clases de palabras. Así, en *La pobre niña no dijo ¡ay! Murió calladita y risueña... como un ángel* (Galdós, *Abuelo*), la interjección *¡ay!* se usa en el discurso directo (§ 43.9a-e, o-r) y representa el contenido de una cita, por lo que complementa al verbo *decir* como lo haría un grupo nominal. En la segunda forma de integración, la partícula se intercala en el texto sin ejercer propiamente una función gramatical, como en [...] *ese chocolate infalible que se tomaba de a pastillita por taza pero que ay, ay, ay, ya no se toma más* (Vallejo, F., *Virgen*). Se analizarán ambas formas de integración en los apartados que siguen.

**32.4c** En la primera forma de integración a la que se ha hecho referencia, las interjecciones y las onomatopeyas se usan como complementos en diversas estructuras oracionales. En tales casos, la interjección no expresa necesariamente una emoción experimentada por el que habla, sino más bien el contenido que corresponde al complemento de un verbo. Los textos siguientes contienen interjecciones tras verbos de lengua usadas como citas en el discurso directo:



El agua está helada, meto un pie y digo: uff (Mañas, *Kronen*); Gamboa dijo ¡alto! y preguntó ¿alguien quiere algo conmigo, de hombre a hombre? (Vargas Llosa, *Ciudad*); Con los ojos quemados por la rabia, grité: ¡Basta! (Asenjo, *Días*); Puse las manos sobre sus oídos y le dije gracias (Mendizábal, *Antoñito*); Le extendió un vaso lleno de cerveza y exclamó: ¡salud! (Souza, *Mentira*); Hubo una nueva pausa, hubo nuevas pataditas de Fernandito repitiendo ¡vamos! (Coloma, *Pequeñeces*); Mi abuela materna habría entre suspirado y exclamado: ¡Santo cielo! (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

Son también frecuentes en esta pauta los verbos de percepción sensorial, casi siempre relacionados con el sentido del oído, como en *Al terminar la representación, se oyó ¡oooh! en el teatro* o en *Martín, al llegar a la esquina de O'Donnell, se tropieza con Paco. En el momento en que oye ¡hola!, va pensando: —Sí, tenía razón Byron* (Cela, *Colmena*).

**32.4d** Las interjecciones y los grupos que forman pueden ejercer asimismo el papel de predicado en las construcciones bimembres, especialmente cuando se usan para negar o rechazar algo:

Pero, ¿sabe usted?, a mí los tronos ¡puaf! (Gómez-Arcos, *Interview*); —Ha vendido usted una parte de la banca Matutes... —Yo, ni hablar (*Tiempo* [Esp.] 21/5/1990).

**32.4e** Los sustantivos de un reducido grupo, al que pertenecen *lástima*, *milagro*, *suerte* y algunos más, se usan como expresiones interjectivas en función de predicado en las exclamativas bimembres de sujeto oracional. Esta función es característica de los grupos exclamativos (*¡Qué bueno que ya terminaron!*; *¡Qué bien que venga a visitarnos!*), como se explica en los § 42.15i, j, pero es infrecuente entre las interjecciones:

Las únicas películas bonitas, ¡lástima que la Muerte nos lo haya recogido!, son las de Pedrito Infante (Espinosa, E., *Jesús*); Alcides, milagro que usted no se quedó en Miami cuando su hijo lo llevó de visita (Quintero, *Esperando*); Suerte que me acuesto tan cansado que me duermo sin darme cuenta (Coronado, *Sombra*).

Algunos autores extienden este paradigma a las construcciones en las que ocupan el lugar de estos sustantivos ciertos adverbios o locuciones adverbiales, como *por supuesto* (*¡Por supuesto que lo entiendo!*), *seguramente*, *sin duda*, *desde luego* y otras expresiones similares. Aun así,

no es claro que estos elementos dejen de pertenecer a la clase de los adverbios para integrarse en la de las interjecciones. Se retomará esta cuestión en el § 32.5n.

**32.4f** Al igual que otras expresiones exclamativas, las interjecciones pueden funcionar como apódosis condicionales, como en *Si así fuera, ¡adiós pipa!* (Verdaguer, *Arte*), a la vez que suelen rechazarse en las prótasis por su incompatibilidad con la naturaleza prospectiva o virtual de estas. Las interjecciones apelativas alternan en muchos contextos con los imperativos, pero se diferencian de ellos en que estos últimos rechazan la subordinación por razones morfológicas (*\*Te dije que ven aquí*). Para la incompatibilidad de la morfología del imperativo con la negación, véanse los § 42.3v-x. Al igual que otras fórmulas que dan lugar a actos verbales, las interjecciones admiten el uso causal de la conjunción *que* (*¡Auxilio, que me ahogo!*; *¡Adiós, que es tarde!*). Este uso de *que* está restringido por varios factores de carácter modal, como se explica en los § 46.3i-k.

**32.4g** Las onomatopeyas se registran igualmente como complementos de diversos verbos que introducen los sonidos que se producen. El más característico de todos es *hacer*, como en *La balsa hizo ¡plof! y se hundió*, o en los textos siguientes:

Cabriolo hizo dos veces miau, en señal de asentimiento (Moix, *Arpista*); El burro y la vaca con el aliento me daban calor y dice mi madre que como la vaca estaba muy contenta de que yo naciera hacía muu y el burro relinchaba y movía las orejas (Arrabal, *Cementerio*); Tú, mi bonito globo de colores, has hecho pum, y yo aún no me lo puedo creer (Hidalgo, *Azucena*); ¡Y los mismos duraznos cuando hacen ¡flop! y se caen de los árboles a la hora de la siesta...! (Viñas, *Maniobras*); ¿Alguna vez te has parado a escuchar de cerca el ruido que hacen las burbujas de la gaseosa cuando la echas en un vaso? Hace ¡clissssss...! (Marsé, *Rabos*); Martín iba arrastrando los pies, iba haciendo ¡clas! ¡clas! sobre las losas de la acera (Cela, *Colmena*).

En una variante de esta construcción, la onomatopeya constituye una aposición explicativa de un sustantivo, como en *Hizo un ruido, ¡pam!*, *como si diera en la pared* (Sánchez Mazas, *Pedrito*).

**32.4h** También destaca el verbo *oír* entre los que admiten onomatopeyas como complementos:

Ver el ojo rojo, oír ¡cric, crac! dentro de la pila (Cunqueiro, *Mocedades*); Por las rendijas de las persianas, a franjas, entraba la noche. Y oí: tac, tac, tac (Matute, *Memoria*); ¡Bum, bum! se oyó, casi simultáneamente a dos cañones y, enseguida, tres más (Murillo, J., *Mbororé*); Aplicó la palma de su mano deseando oír: ¡chap! (Gironella, *Cipreses*); Solo se oye: “Tun, tun, tun, tun, tun, tun, tun, uuuu iiiii... ¿A qué huelen las nubes...?” (Motos, *Club*).

Con frecuencia mucho menor, se registran también otros verbos en esta pauta: *Llegué a casa y el gato me dijo miau, miau* (*Expreso* [Ec.] 13/3/2003). Es frecuente, en cambio, que el complemento de manera del verbo *sonar* esté constituido por una expresión onomatopéyica:

El agua que goteaba de las tejas hacía un agujero en la arena del patio. Sonaba: plas, plas, y luego otra vez plas (Rulfo, *Pedro Páramo*); Unos [cartuchos] sonaban ¡pannn!, otros ¡paf!, otros ¡pummm! (Gracia, *Caza*); El zorro movía las lapas, que se entrechocaban sonando: trac, tarac, trac, tarac, trac (Alegría, *Mundo*); Ginés ha recogido la cachiporra y golpea con ella a Don Quijote en la cabeza, o sea, en su protección metálica. Suena ¡klink! y Don Quijote se desploma (Sastre, *Viaje*); Su cabecita era como un costalito de huesos que sonaba: “poc, poc, poc” (Viezzer, *Hablar*).

**32.4i** Son relativamente raras las onomatopeyas en el discurso indirecto (§ 43.9). En cambio, esta forma de integración en el texto resulta muy frecuente con las interjecciones:

Yo le digo que gracias, que bueno, que no importa, que le diga que me llame cuando vuelva (Steimberg, *Espíritu*); Los miembros de nuestro auditorio, que no pecaban de imaginativos, dijeron que qué horrible, que ¡ah chihuahuas!, que lo sentían mucho (Alatraste, *Vivir*); La marquesa doña Casilda miró su Vacheron diciendo que ¡uy!, ¡qué tarde se hacía! (Donoso, *Marquesita*).

Las interjecciones se integran en otros esquemas sintácticos, entre los que destacan especialmente las construcciones consecutivas y las ilativas. Estos contextos no suelen ser compartidos tampoco por las onomatopeyas:

De modo que ¡basta!... Y acaba de vestirme (Sampedro, *Amante*); Así que ¡largo, bellaco! ¡Fuera de aquí! (Asensi, *Iacobus*); Estando en Deva, unas angulitas de Aguinaga, que ¡vamos! (Unamuno, *Espejo*); Que si pasara algo, eh, esta vez yo no respondo por usted, así que ¡a ver...!

(Pombo, *Héroe*); Nadie la ha descubierto todavía, y probablemente nadie la descubra jamás. De modo que ¡cuidado! (Roa Bastos, *Supremo*).

**32.4j** En la segunda de las dos pautas a las que se hizo referencia en el § 32.4b, las interjecciones y las onomatopeyas se INTERCALAN en el texto sin afectar a su estructura sintáctica. Interrumpen, pues, el discurso sin subordinarse a otra categoría. Este uso se ajusta con propiedad a la etimología del término *interjección* (lat. *interiectio*, derivado de *inter* ‘entre’ y *iacere* ‘echar’). Usadas de esta manera, las onomatopeyas integran expresivamente en el discurso la mención de sonidos diversos:

Al instante, ¡paf!, Simón se desploma de las alturas y se estrella contra el suelo (Paz, *Sombras*); Y, de repente, cataplum: se vino abajo (*País* [Esp.] 15/5/2001); Empecé pim, pam, pim, pam, y en un verbo colgué siete perdices (Delibes, *Diario*); La letra de la cancioncita habla de “quitarse los zapatitos y clavar el piececito con unos clavitos, plas, plas, plas” (*Vanguardia* [Esp.] 25/1/1994); Y de pronto ¡patapún! el Packard se propasa del borde, cae al agua (Bioy Casares, *Muñeca*).

**32.4k** En algunos de estos casos, la onomatopeya se asimila en gran medida a la interjección, ya que no designa exactamente el sonido que se produce, sino que acentúa el efecto que provoca en el ánimo alguna acción a través de sonidos convencionales que la imitan o la resaltan de forma estilizada:

Basta que un hombre se decida a algo, arreglar estufas por ejemplo, para que ¡zas! la mujer le caiga encima (Castillo, *Cuentos*); Se coge la hemiplejía en el gimnasio, pim, pam, pim, pam y ya verán ustedes lo que le dura (Burgos, A., *Rehabilitación*).

Estos usos se han llamado PARALINGÜÍSTICOS. Como se ve, no se pretende con las expresiones subrayadas imitar aquí sonido alguno, pero la presencia de *zas* en el primer texto acentúa lo imprevisto o lo inmediato de la acción que se describe, y la de *pim, pam, pim, pam* en el segundo subraya el carácter continuo o repetido de ciertos ejercicios físicos. En casos como estos, las expresiones interjectivas paralingüísticas verbalizan ciertos rasgos semánticos de carácter aspectual que, o bien están presentes en las acciones que se describen, o bien se añaden a ellas como marcas intencionales.

**32.4l** Las interjecciones intercaladas expresan reacciones emotivas del hablante que tienen lugar al hilo de lo que se va describiendo:

Figúrese que [...] ha echado el anzuelo, que le han picado, que tira para arriba, y que ¡oh, sorpresa!, me ha pescado a mí (Galdós, *Fortunata*); Tengo el horror de la que ¡oh Dios! tendré que nombrar: de la muerte (Rubén Darío, *Cuentos*); Es como lo de la mala vena, que ¡hala!, la sangre de Rodrigo por acá, y la sangre de Rodrigo por allá (Grandes, *Malena*); Ahora que ¡claro!... si yo quisiese (Trigo, *Jarrapellejos*).

**32.4m** Tanto las interjecciones como las onomatopeyas admiten usos sustantivados. En tales casos se construyen con determinantes, adjetivos y otros modificadores nominales, como en *Se escuchó un ¡oh! prolongado*. Se subrayan varias interjecciones y onomatopeyas sustantivadas en los textos siguientes, junto con los elementos que las modifican dentro del mismo grupo nominal:

La luz era intensa y tuvo que cerrar los ojos gritando un ¡ay!, tan lastimero, que hizo volver el rostro al fraile (Martínez Salguero, *Combate*); Reemplazaba a las guitarras la música marcial de las espuelas, el chis chas de los sables en sus vainas (Acevedo, *Nativa*); Masculló un “¡Hola!” que pretendía ser un saludo (Blasco Ibáñez, *Barraca*); [...] cuando clavó sus ojos en la puerta y lanzó un “¡Guau!” (Ramos/Lejbowicz, *Corazones*); Por fin una noche soltó un ¡hurra! porque nos embarcábamos a la mañana siguiente (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

En general, las interjecciones sustantivadas se identifican como expresiones denominativas de los sentimientos que expresan: *los vivos, numerosos olés, varios ayes* o las subrayadas en este texto:

Tenía un tono neutro por donde a veces escapaban los ¡gual! y los ¡cónchales! junto a los ¡vamos, hombre! y ¡no sea usted desaboría! (Herrera Luque, *Casa*).

**32.4n** Entre las onomatopeyas sustantivadas cabe distinguir, en primer lugar, las integradas completamente en el paradigma de los sustantivos, como *tictac* (‘sonido del reloj’), *bum* (‘manifestación súbita y expansiva’, en uno de sus sentidos) o *crac* (‘quiebra’). Se ejemplifican en los textos siguientes, en los que se subrayan los grupos nominales:

Se llaman [pulsares] así porque son objetos cuya radiación recibimos en forma pulsante, como el latido de un corazón o el tictac de un reloj (Claro, *Sombra*); Explicó que es posible que en Europa se produzca un “bum económico” en los próximos años (*País* [Esp.] 27/10/2007); ¿Qué opina usted del crac financiero y la crisis económica de 1866? (Olmo, *Pablo Iglesias*).

Forman un segundo grupo las que mantienen su sentido original y reflejan, por tanto, de forma más literal el sonido al que corresponden:

Me desplacé lentamente hacia la mesa, temeroso de que el glu-glu del agua llegara hasta los oídos de los profesores y alumnos (Araya, *Luna*); En eso estaban cuando llegó la Nana arrastrando sus alpargatas, con su frufurú de enaguas almidonadas (Allende, *Casa*); [...] el guau, guau que ni siquiera pudo balbucir, callado ahora, petrificado en esa sangre que se pone oscura (Ortiz, L., *Luz*).

## 32.5 La interjección y otras clases de palabras

**32.5a** Como se recordó en el § 32.1g, se forman expresiones interjectivas a partir de voces pertenecientes a muy diversas clases de palabras. Se dividirán aquí de la siguiente forma:

1. Interjecciones creadas a partir de sustantivos
2. Interjecciones creadas a partir de verbos
3. Interjecciones creadas a partir de adverbios
4. Interjecciones creadas a partir de adjetivos
5. Interjecciones creadas a partir de otras expresiones

En las páginas que siguen se analizará brevemente cada uno de estos grupos. Como se verá, las voces que se mencionan al analizar algunos de ellos no se integran plenamente en el grupo de las interjecciones, pero guardan estrecha relación con ellas.

**32.5b** Son muy numerosas las interjecciones creadas a partir de nombres, si bien su vitalidad es irregular en las diversas áreas hispanohablantes. A ese extenso paradigma pertenecen las siguientes, entre otras:

*albricias, canastos, caracoles, cielos, cuerno, cuidado, demonio(s), gracias, hombre, leche (también leches y la leche), narices, ojo, puñales, puñeta(s), rayos (también rayos y truenos o rayos y centellas), zambomba.*

Se ilustran a continuación varias de ellas:

¡Cielos! ¿Cuántos años podía tener Severa? ¿Veintisiete, veintiocho? (Cabrera Infante, *Habana*); Otra voz me advertía: ¡cuidado!, no permitas que la bestia se despierte (Quintero, E., *Danza*); Al ver que yo no respondía volvió a decir, más encendido esta vez: “¡Demonios! ¡Dígame si volvió usted a ver a Eldora Dan!” (Padilla, *Imposibilidad*); ¿No lo sabe? ¡Hombre!, pues es el tema de esta ocasión (Gánem, *Caminitos*); Entreabría la puerta cada cinco minutos y vociferaba: ¡leche! (Rossi, *María*); Que primero ellas y luego yo. ¡Narices! Todo o nada. ¿Me oyes? (Chávez, *Batallador*); ¡Ojo! ¡Que el juguete no es de trapo ni de plástico, sino que soy yo! (Rovner, *Compañía*); Se enfada y da un puñetazo en la mesa: ¡Puñeta! ¡Que están ustedes en mi casa! (Barea, *Forja*).

Algunas interjecciones de esta serie tienen hoy escaso uso, pero otras se mantienen vivas en ciertas zonas (por ejemplo, *cuerno* y *caracoles* en el área andina). Como se hace notar en el § 9.2f, varias interjecciones admiten diminutivos, propiedad que comparten con otras clases de palabras, pero sobre todo con sustantivos y adjetivos: *adiosito, chaocito (o chaucito), cuidadito, ojito, upita (o aupita)*. No los aceptan, sin embargo, la mayor parte de los sustantivos mencionados en la relación precedente.

**32.5c** No son interjecciones los sustantivos y los grupos nominales exclamativos que se usan para solicitar algo, como en *¡Café!, por favor*; en *¡Una cerveza!*, o en *¡Luz! —y los dos lacayos con sus antorchas corrieron hasta el presbiterio* (Donoso, *Casa*). No se consideran tampoco interjecciones las expresiones exclamativas *¡Calma!*; *¡Unidad!*; *¡Paciencia!* y otras análogas formadas por sustantivos empleados con intención apelativa:

MARTA: Calma... ¡Calma! Tendremos que dar explicaciones, devolver los regalos, afrontar el escándalo y soportar el ridículo... (Reina, *Reflejos*); ROMÁN: Mi madre es otra de la que yo creía. FRAY DIEGO: Así lo dispuso el Señor. ¡Paciencia! (Calvo, *Román Castillo*); “¡Unidad!”, gritaban los docentes (*Universal* [Ven.] 9/5/2009).

**32.5d** En otros casos, en cambio, suele entenderse que el sustantivo o el grupo nominal están más próximos a la interjección o se integran plenamente en esa categoría, ya que se trata de expresiones acuñadas que adquieren usos solo relacionados indirectamente con el significado que de estas palabras suelen recoger los diccionarios en su valor de sustantivos. Así, la interjección *cancha* se emplea en algunos países americanos, sobre todo de las áreas caribeña y andina, para pedir paso o espacio, como en *Cancha, por favor, el que no trabaja que se tome el barco* (Galeano, *Días*). En la rioplatense se usa también *abran cancha* con este mismo sentido. En España se utiliza *aire* con un valor similar, aunque de manera más restringida: *Aire, aire, no se amontonen, por favor* (Díez, *Fuente*). En casi todas las áreas lingüísticas se usa *acción* para ordenar que comience una grabación en los rodajes cinematográficos: —*¡La piel y la máscara, secuencia tres, plano uno, toma ocho!* —*¡Acción!* —*dijo el Oso* (Díaz Martínez, *Piel*).

**32.5e** Como se ve, los límites entre interjecciones y sustantivos usados en la exclamación dependen del grado de lexicalización de las expresiones que se consideren. Al igual que se espera que las interjecciones aparezcan detalladas con este sentido en los diccionarios, es inapropiado que figuren en ellos los sustantivos usados ocasionalmente como apelaciones (*¡Luz!*; *¡Unidad!*). No obstante, se ha observado que existen casos conflictivos en relación con los cuales los diccionarios optan por soluciones diferentes. Es habitual que *fuego*, *ánimo* o *cuidado* aparezcan entre las interjecciones, pese a que su valor es equivalente al de grupos exclamativos con los verbos *tener* o *haber*, como en *¡Ten ánimo!*; *¡Tené cuidado!*; *¡Hay fuego!* En cambio, unos diccionarios dan cabida a *auxilio*, *silencio*, *socorro*, entre las interjecciones, ya que sus autores entienden que se asimilan a ellas, mientras que otros consideran que no deben incluirlas, ya que las interpretan como expresiones nominales libres, es decir, como sustantivos que pueden constituir enunciados en los que se solicita con vehemencia la noción designada:



¡Auxilio! ¡Socorro! ¡Sáquenme de aquí! (Castellanos, R., *Eterno*); —¡Silencio! ¡Silencio! — gritaba, sin la menor esperanza de hacerse escuchar (Garmendia, *Cuentos*); ¡Auxilio! —alcanza a gritar—. ¡Auxilio! (Lara, *Charras*).

Por otra parte, no todos los sustantivos que se asimilan a las interjecciones en estos usos son apelativos. Así, el sustantivo *victoria* se clasifica como interjección en el *DRAE* porque su empleo como expresión de alegría por el triunfo está codificado lingüísticamente: ¡*Victoria!* ¡*Los porteños han vencido!* (Aguirre, N., *Juan*). Sobre el uso interjetivo de *palabra*, véase el § 32.6h.

**32.5f** Ciertas propiedades sintácticas de las expresiones interjetivas nominales permiten diferenciarlas de los sustantivos usados libremente en las construcciones exclamativas. Así, el sustantivo mencionado *silencio* va seguido de un vocativo en expresiones como ¡*Silencio todo el mundo!*, propiedad que, como se recordó, es característica de las interjecciones (¡*Adiós, muchachos!*). Algunos gramáticos entienden que el valor idiomático de estas expresiones estará determinado por la posibilidad de traducirlas o no literalmente a otros idiomas. La validez de este criterio se puede refutar con dos argumentos. El primero es que es posible que en otras lenguas no se usen los sustantivos exclamativos como se emplean en español (por ejemplo, *luz* en el texto de Donoso que se citó en el § 32.5c), de lo que no debería deducirse que esas expresiones son interjecciones en español. El segundo argumento se apoya en el hecho de que el criterio de la traducción es poco firme porque está sujeto a la relativa vecindad que es posible reconocer entre las lenguas. Así, por ejemplo, *ojo* es una interjección del español, a pesar de que tenga un equivalente literal en italiano. Por otra parte, el asimilar un sustantivo a las expresiones interjetivas no depende de la extensión geográfica de su uso. Así, la expresión *permiso* puede considerarse interjetiva, puesto que en muchos países hispánicos (aunque no en todos) se emplea como fórmula protocolaria para solicitar autorización o para comunicar de forma cortés

que se desea hacer algo con la conformidad de los demás: —*Permiso* — *dijo, muy respetuosamente*—. *Tengo que regresar a internacional* (Bayly, *Días*).

**32.5g** Se asimilan a las interjecciones los grupos nominales que se usan en los saludos (*buenos días, buenas tardes*, etc.), sobre los que se volverá en el § 32.6b, c. Son muy numerosas las expresiones interjectivas creadas a partir de nombres propios o de grupos nominales que hacen referencia al mundo religioso, tanto si se utilizan con intención apelativa, como si se emplean en su sentido puramente expresivo. A este extenso paradigma pertenecen las siguientes:

*ave María; ave María Purísima; cielo santo; cielos; Cristo Bendito; demonios; diablos; Dios; Dios Bendito; Dios mío; Dios Santo; Jesús, José y María (o Jesús, María y José); la Virgen; Madre de Dios; Madre del amor hermoso; Madre mía; Sagrado Corazón de Jesús; Santa Madre de Dios; Santa María; Santísimo Sacramento; Virgen del amor hermoso; Virgen Santa.*

Las expresiones mencionadas son grupos nominales. Cabe agregar ciertas fórmulas lexicalizadas constituidas por grupos preposicionales o con forma oracional (como *Dios quiera, por Dios, quiera Dios, válgame Dios* o *vaya por Dios*, entre otras), algunas con variación de persona, como en *Dios {me ~ te ~ le ~ nos...} libre* (también ... *guarde; ... proteja*, etc.). Las interjecciones que contienen grupos verbales se estudiarán en los apartados siguientes.

**32.5h** El grupo 2 del § 32.5a corresponde a las interjecciones creadas a partir de verbos. Cabe hacer varias consideraciones en relación con este paradigma. En primer lugar, el imperativo de un verbo puede dar origen a más de una interjección, sin que ello implique que las interjecciones pasen a ser palabras variables. Es el caso de *anda* y *ande; toma* y *tomá* (pero no *tome*) o de *quita* y *quite* en algunos de sus usos, como en —*Sí, pero en usted no me da risa. —Ande, quite, quite... —terció su madre* (Grandes, *Aires*). En segundo lugar, las formas lexicalizadas pueden ser distintas en función de las áreas lingüísticas, lo que no sería esperable de un paradigma

flexivo. No coinciden, por ejemplo, desde el punto de vista geográfico, los usos lexicalizados de *viene* (§ 32.5j) con los de *venga*. Los de *meta* o *sepa* (también en el § 32.5j) están restringidos geográficamente. En tercer lugar, los procesos de lexicalización son —en este y en otros muchos casos— de naturaleza gradual. En uno de los extremos de la escala aparecen voces como *atiza*, *venga*, *meta* o *sopla*, que no se registran con variantes de persona. En el otro extremo están *imagínate*, *mira* o *viva*, que las admiten sin dificultad:

- Interjecciones formadas a partir de verbos que presentan un mayor grado de lexicalización: *arrea*, *atiza*, *joder* (malsonante), *sale*, *sepa* (§ 32.5j), *sopla*, *ta* (de *estar*, también *tate*, de *estate*), *toma* (también *tomá*), *vale*, *venga* (también *viene*: § 32.5j).
- Interjecciones formadas a partir de verbos que presentan un menor grado de lexicalización o que se hallan en un estadio intermedio en ese proceso: *anda* (también *andá*, *ándale*, *ánde*), *calla* (también *calle*), *imagínate* (también *imagine*, *imagínese*, *imagínense*), *meta* (§ 32.5j), *mira* (también *mirá*, *mira tú*, *mirá vos*,  *mire usted*), *oye* (también *oiga*), *quita* (también *quite*, *quita ya*, *quite allá*), *va* (también *ya va*, *vamos*, *vaya*).

Algunos verbos presentan formas del primer paradigma (*dale que dale*) y del segundo (*dale, dele*). Las voces de este segundo grupo no se consideran simples imperativos, en los usos pertinentes aquí, ya que presentan diferencias sintácticas y semánticas con ellos. Por ejemplo, si la forma *imagínate* no estuviera sometida a un proceso gradual de lexicalización, se diría, *a tu primo* en lugar de *tu primo* en *Si tú tienes problemas económicos, imagínate tu primo*. A ello cabe añadir que con muchas de estas formas no se solicitan las acciones que denotan los imperativos correspondientes (*dale*, *fíjate*, *mirá*, etc.). Se ejemplifican a continuación algunas voces de los dos paradigmas:

Sí, venga, date un poco de prisa (Gutiérrez Aragón, *Morirás*); NANA: ¿Pero no se acerca? MOSS: ¡Y dale! ¡Qué manía con acercarse!... Lo estoy siguiendo todo perfectamente... (Vallejo, A., *Eclipse*); VENTURA: ¿Qué es eso? TORRIJA: ¡Dale molino! ¿No lo ves? Un barrigón como una catedral (Rellán, *Crónica*); —¡Oye! —le reprochó Maricarla—, ¿me estabas vigilando? (Álvarez Gil, *Nafragios*); Siempre presumió de no saber quién era el padre de Cipriano. —Vete a saber —reía a quien le preguntaba— (Cebrián, *Agonía*); ¿Irme solo por estos andurriales? ¡Quita, chico, no saldría con vida! (Mendoza, *Verdad*); ¡Atiza!, si ya ha leído una página. ¡Qué tío! (García Pavón, *Liberales*); HL CHAYO: Ya vas, Mosco, a ver quién es el que conoce más

lugares de esos. EL MOSCO: (Sintiéndose a salvo del peligro por un rato.) ¡Sale! Comienzo yo (Salcedo, *Viaje*); —No. Se mató ella misma. —¡Sopla! ¿Y por qué? (León, R., *Cristo*); ¡Arrea! ¡Pero si resulta que la pistola estaba cargada! (Jardiel, *Amor*).

**32.5i** Como se comprueba en la relación anterior, algunas de estas interjecciones admiten variación en las segundas personas (*anda ~ ande ~ andá; imagínate ~ imagínese ~ imagínense ~ imagínate; mira ~ mire ~ mirá; quita ~ quite ~ quitá*), pero otras la rechazan, ya sea porque están más gramaticalizadas, o porque tienen exclusivamente valor expresivo y no se orientan al oyente: *arrea, atiza, toma* (como expresión de sorpresa). La interjección *viva* mantiene con mayor claridad que otras sus propiedades verbales. De hecho, la estructura «*viva* + grupo nominal» corresponde a una oración optativa (§ 42.4n) que la concordancia de número y persona aún pone de manifiesto: ¡*Viva la novia!*; ¡*Vivan los novios!* Los gerundios usados con valor ilocutivo (¡*Marchando!*; ¡*Andando!*), analizados en los § 27.2i-k, se asimilan en parte al paradigma de las interjecciones apelativas. Expresan actos verbales ciertos participios (¡*Hecho!*; ¡*Decidido!*), que se estudian en los § 42.2r y 42.13x. Debe advertirse, no obstante, que estas formas verbales no constituyen paradigmas cerrados, como se muestra en esos apartados.

**32.5j** Algunas de las interjecciones creadas a partir de formas personales del verbo están circunscritas a ciertas áreas, como las mostradas en variantes con voseo. Tampoco es general la interjección *viene*, que se usa en Puerto Rico y otros países antillanos como expresión de ánimo. En cuanto a *sepa* (formada a partir del imperativo del verbo *saber*), se emplea en México y parte de Centroamérica con el sentido de *quién sabe* o de *vaya usted a saber*, igualmente fórmulas lexicalizadas: EL TIMBÓN: —¿*Cuánto llevamos de camino?* [...] EL MOSCO: —Sepa. *Ya ni me acuerdo* (Salcedo, *Viaje*). *Dale* alterna con *meta* y *mete* en una parte del área rioplatense: RAFAEL: Dale, mete *que no tengo mucho tiempo* (Campanella / Castets, *Hijo*). En esta misma área lingüística, *meta* alterna también con *venga* (pero sin la

preposición *a*) en fórmulas coordinadas, como en *Ahora faltaría el caso del cirujano que, meta y meta lijar la frente de algún paciente, se encuentre de repente con una bala* (Clarín 23/2/2005).

**32.5k** Todas las interjecciones mencionadas admiten usos plenamente verbales en otros contextos. Es muy variable la diferencia que se obtiene al comparar su significado como tales formas verbales y el que adquieren en su uso interjetivo. Así, el verbo *fijarse* mantiene el complemento de régimen en *¡Fíjate en Iván!*, pero lo omite en *¡Fíjate Iván!*, pauta característica de su uso como locución (se retomará esta cuestión en el § 32.8a). Existen otros indicios sintácticos de este cambio. Así, la posición de los sustantivos subrayados en *¡Mira Iván lo que dice ahora!* o *¡Imagínate Pepe lo que haría con ese dinero!* resulta anómala con otros imperativos que no admiten usos interjetivos: *\*Averigua Iván lo que está haciendo ~ Averigua lo que está haciendo Iván*. Repárese, en el mismo sentido, en que no se pide exactamente al oyente que imagine algo en *Se llamaba Sócrates, imagínate qué nombre para un policía* (Allende, Eva), en el que la expresión subrayada podría alternar con *vaya nombre, menudo nombre*, etc.

**32.5l** A partir del verbo *haber* se formó la pauta exclamativa «*mal haya* + grupo nominal», para expresar disgusto, lamentación o grave contrariedad. Fue muy usada en la literatura española europea hasta el siglo XVII, aunque se registra en ocasiones en los siglos posteriores:

¡Mal haya quien en promesas / de hombre fía! (Bécquer, *Leyendas*); ¡Mal haya la araña que a mí me picó! (Chacón, *Voz*).

Esta expresión se lexicalizó en la interjección *malaya* o *malhaya*, usada en muchos países americanos, así como en algunas zonas del sur de España:

¡Malhaya la piedra que me aplastó el pie que ahora arrastro! ¡Malhaya mi cansancio, malhaya mi impotencia! (Scorza, *Tumba*); ¡Malhaya la tierra donde creció el árbol que sacó la rama que tal flecha dio! (Sanchis, *Retablo*); ¡Ah!, ¡malhaya! Del monte venía el ladrido (Uslar Pietri, *Hombres*); ¡Malaya la hora en que le permití a mi amigo dejarse aconsejar de ese traidor de sotana! (Victoria Zepeda, *Castá*).

Perdida la conciencia de su etimología, la interjección evolucionó hasta llegar a expresar deseo vehemente, y de esta forma se usa en el Caribe continental. En este mismo sentido se emplea la variante *amalaya* que se registra en esta misma área, además de en la rioplatense y en la andina: *¡Amalaya y me hallara yo un entierro pa' salí de pobre!* (Araújonoguera, *Lexicón*). Como se ve, la presencia del adverbio *mal* se ha desvanecido en este nuevo uso, hasta el punto de que la interjección se emplea en el sentido opuesto, muy próximo a *ojalá*.

**32.5m** En los apartados anteriores se presentaron algunas muestras del paso «verbo > interjección». El proceso inverso («interjección > verbo») forma parte de los esquemas derivativos. Las interjecciones constituyen, en efecto, una base bastante productiva entre las que dan lugar a verbos derivados, como en *arre > arrear; aupa > aupar; buf > bufar*. También las onomatopeyas dan lugar a este proceso, como en *pío > piar; uh o aú > aullar*.

**32.5n** Existe una estrecha relación entre las categorías de interjección y adverbio. De hecho, algunos autores han propuesto que los adverbios y las locuciones adverbiales de afirmación (*sí, claro, por supuesto, desde luego*) y negación (*no, en absoluto, de ninguna manera, para nada*) deberían reinterpretarse como interjecciones, ya que, como los demás miembros de esta clase de palabras, dan lugar a actos verbales. La cuestión es, sin embargo, polémica. En efecto, se duplicarían de manera innecesaria las categorías si se afirmara que la expresión subrayada en *La situación no había cambiado en absoluto* es adverbio, y que es, en cambio, interjección cuando se usa para responder a la pregunta *¿Había cambiado la situación?* De modo similar, aunque sea cierto que la locución adverbial *por supuesto* se utiliza para asentir, puede aparecer también en el interior de una relativa, como en el siguiente texto (parece tratarse de un inciso pero la cita no contiene comas): *Devolví las copias, no los originales, en las que por supuesto omití los datos que podían revelar las pistas de la exploración*

(Roa Bastos, *Vigilia*). Otros autores sugieren que ha de aceptarse, al menos, la interpretación del adverbio de afirmación *sí* como interjección asertiva cuando se usa para responder preguntas, ya que, cuando *sí* se emplea como adverbio de foco delante de un grupo verbal (*Ella sí aceptaría*), expresa un significado considerablemente distinto del que presenta como adverbio de afirmación (*Sí, ella aceptaría*). Aunque el razonamiento es correcto, suele entenderse que el adverbio de afirmación *sí* permite la omisión de un grupo verbal, al igual que otros adverbios (por tanto, *Yo sí Ø*; *Yo también Ø*; *Yo tampoco Ø*, etc.). Esta propiedad no es compartida por las interjecciones.

**32.5ñ** No se asimilan tampoco a las interjecciones los adverbios que se usan libremente como expresiones exclamativas, sea para ordenar algo (*¡Aquí!*; *¡Fuera de esta casa!*; *¡Lejos de mi vista!*; *¡Más cerca!*; *¡Más despacito!*) o para manifestar diversas reacciones emotivas (*¡Muy bien!*; *¡Qué deprisa!*). Se han integrado, en cambio, en las interjecciones otros que muestran usos lexicalizados, como *arriba* en *¡Viva Isabel la Católica!* *¡Arriba la reina milagrosa!* (Santana, *Isabel*) o *¡Adelante!*, que se usa para transmitir ánimo. Aun así, la cuestión a la que se hace referencia es polémica, y expresiones como *claro* son analizadas por unos autores como adverbios y por otros como interjecciones. Como criterio general, se optará aquí por el análisis que reduce el paradigma de los adverbios convertidos en interjecciones, y amplía o abre el de los que admiten usos exclamativos. Ello permite que una expresión adverbial constituya enunciados sin pasar a formar parte del grupo de las interjecciones. De forma similar, no se interpretarán aquí como locuciones interjectivas los usos apelativos de los grupos preposicionales que constituyen por sí solos enunciados exclamativos (*¡A la guerra!*; *¡Hacia el sur!*; *¡Por allá!*), puesto que no forman paradigmas cerrados y pueden ser construidos libremente con procedimientos sintácticos. Se analizará, en cambio, como interjección la expresión *¡Enhorabuena!* (§ 32.6h), creada por la lexicalización de un grupo preposicional.

**32.5o** La posición que ocupa *ojalá* entre las interjecciones es muy inestable. Esta partícula proviene del árabe hispánico *law šá lláh* ('si Dios quiere'). Condensa, pues, una oración optativa (§ 42.4e y ss.). Aun así, perdida entre los hablantes la conciencia de su etimología, se usa también la variante *¡Ojalá Dios quiera!*, sobre todo en México, Centroamérica y el área caribeña: *No me arrepiento, ojalá Dios quiera*. *Ojalá* (CREA oral, Venezuela). En esas mismas áreas (y también en Chile y otros países americanos) es asimismo común la variante *ojalá y*, como en *Ojalá y su boca dijera verdad* (Ramírez, Baile). No es seguro que haya influido en su formación la existencia de interjecciones como *caray*, *velay* y otras que muestran el mismo diptongo en posición final. Sobre la variante esdrújula de *ojalá*, recuérdese el § 32.3e.

**32.5p** Las propiedades sintácticas de *ojalá* son peculiares. Comparte algunas con las interjecciones, pero posee otras en común con los verbos y con los adverbios. En efecto, *ojalá* es una expresión exclamativa con valor ilocutivo. A la vez, es inusual que una interjección rijan subjuntivo en la oración que introduce. *Ojalá* lo hace, pero, además, admite optativamente la conjunción *que*:

Se llamaba (ojalá que se llame todavía, aunque sea ahora una anciana [...]) Isabel Miranda (Cabrera Infante, *Habana*); Ojalá tenga un buen parto y no le pase nada (Marsé, *Rabos*).

Esta pauta opcional es característica de una serie reducida de verbos, como se estudia en los § 43.3b-j. También induce subjuntivo *así* en las exclamativas que constituyen imprecaciones, como en *Así te mires con las tripas salidas y enredadas entre las patas* (Chávez, *Batallador*), pero no alterna en ellas con *así que*. Aunque *así* es un adverbio, este uso suele considerarse interjectivo, ya que comparte la estructura sintáctica de *ojalá*.

**32.5q** La construcción «*ojalá* + oración subordinada» es herencia de la etimología de esta partícula. De hecho, la oración expresa el contenido de lo que se desea, como si estuviera introducida por una forma verbal. Repárese,



además, en que a partir de las subordinadas sustantivas es posible formar oraciones con RELATIVOS DESPLAZADOS fuera de su oración (§ 22.2q y 22.17q y ss.). Así, se subraya el complemento directo de *toque* en *el premio de la lotería que deseas que te toque*, situado fuera de la oración de *deseas*. Esta propiedad es compartida por *ojalá*, pero no por *así*. En efecto, en el primero de los textos que siguen se subraya el sujeto de *fuera*; en el segundo, el complemento directo de *medites y practiques*; y en tercero, el de *hubiese descubierto*:

[...] dibujando un sol que ojalá fuera tan espontáneo y luminoso como el que traza mi nieta con sus insólitos e insolentes colores (Benedetti, *Primavera*); En la sabiduría china hay un refrán que ojalá medites y practiques (*País* [Col.] 5/11/1997); [...] mil cosas más que siempre me ocultó y que ojalá hubiese descubierto yo a tiempo (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

Así pues, *ojalá* pone aquí de manifiesto una propiedad característica de los predicados verbales, pero rara fuera de ellos.

**32.5r** Finalmente, *ojalá* se usa como expresión autónoma en las réplicas y en las respuestas: *¿Vivieron una hermosa pasión Charles y Madeleine? Ojalá* (Vargas Llosa, *Paraíso*). En esta respuesta se elide la oración que corresponde a la pregunta. Esta pauta es característica de los adverbios de afirmación y de negación, como se recordó en los apartados precedentes. Entre los gramáticos se ha defendido tradicionalmente que *ojalá* es una interjección, pero también que es un adverbio. Se aceptará aquí la primera opción, al igual que en «*así* + subjuntivo» (véase, más adelante, el § 32.8), aunque, como se hizo ver anteriormente, es peculiar esta partícula en la clase gramatical de las interjecciones, ya que algunos de sus rasgos son compartidos por otras clases de palabras.

**32.5s** El grupo 4 del § 32.5a corresponde a los adjetivos. Se forman a partir de adjetivos las interjecciones *bravo*, *bueno*, *claro* o *largo*, entre otras:

¡Bravo! ¡Ya estás aprendiendo a jugar con las palabras! (Purroy, *Desertor*); Bueno, hijo, ni que fuera un mal incurable (Martínez Mediero, *Lola*); ¡Claro! Cómo no caí en cuenta antes. ¡La muerte del viejo Demetrio! (Navajas, *Agonía*).

Cabría añadir a este grupo *seguro* (que a veces alterna con *de seguro*), pero parece preferible considerar este uso como una variante del adverbio *seguro* (como en *Vendrá seguro*): JOVEN: [...] *Pero no importa. Yo creo que me quiere.* VIEJO: ¡*Seguro!* (Lorca, *Años*). La interjección *alto*, que parece corresponder también a este paradigma, procede de un sustantivo (*alto* ‘parada’: *un alto en el camino*): ¡*Alto!* *Está faltando a la verdad. ¡Está mintiendo!* (Leñero, *Martirio*). No se consideran interjecciones los usos exclamativos de los adjetivos que expresan valoración, como ¡*Magnífico!*; ¡*Extraordinario!*; ¡*Estupendo!*; ¡*Macanudo!*; ¡*Bárbaro!* (los dos últimos, sobre todo en el área rioplatense); ¡*Chévere!* (en Venezuela); ¡*Regio!* (en muchos países americanos), ya que forman un paradigma abierto. Existen más dudas en el caso de *cierto* y *lógico*, que unos autores sitúan en este último grupo, y otros en el de *bravo* o *claro*. El que sean escasos los adjetivos que se usan con sentido apelativo hace pensar que forman un grupo particular dentro de las construcciones exclamativas (§ 42.13), no necesariamente entre las interjecciones: *Pero él repite parsimonioso: “tranquilo, muchacho, es un zángano inofensivo”* (Berlanga, *Gaznápira*).

**32.5t** Se forman otras interjecciones y locuciones interjectivas a partir de oraciones exclamativas, como *qué va*, que expresa negación. *Ca* o *quia* se crean a partir de ¡*Qué ha (de ser)!*:

Y yo pensando que la Iglesia andaba en más bancarrota que el comunismo... *Qué va*, está viva, respira (Vallejo, F., *Virgen*); Estoy seguro de que usted se lleva bien con todo el mundo. —*Ca*, no lo crea, hijo (Mendoza, *Verdad*); CORAL: Es que he tocado mal. LÁZARO: ¡*Quia!* Eres ya una solista excelente (Buero, *Lázaro*).

En el § 32.6 se describirán otras locuciones interjectivas creadas por la inmovilización de oraciones, y también de grupos preposicionales (como en *hasta luego*, *hasta la vista*).

**32.5u** Un gran número de interjecciones, tanto nominales como verbales, se crean como eufemismos para evitar voces malsonantes. Están entre ellas las siguientes:

*demontre (de demonios); diantre o dianche (por diablo); mecachis, mecachis en diez, mecachierendiez, me cacho en diez (por me cago y por me cago en Dios); pardiez (en lugar de por Dios); buñeta (por puñeta); cará, caracho, carape, caramba, caray, carijo (por carajo); concho (por concha); joroba, jo, jope, jopé, jobar, jolines (por joder), miércoles, mierdolaga (por mierda); ostras (por hostias); coñe y poño (por coño).*

Cabe agregar *púchica(s)*, *a la púchica*, *hijuepúchica*, en parte de las áreas andina y centroamericana (por *pucha* ‘puta’ o ‘hijo de puta’).

## 32.6 Interjecciones apelativas

**32.6a** Muchas interjecciones y locuciones interjectivas, llamadas a veces FORMULARIAS, caracterizan los comportamientos sociales o rituales reglados verbalmente. Entre ellas están las que se usan en los saludos y en las despedidas:

*hola, adiós, salud, abur o agur, epa* (en el área andina; también en México y en parte de Centroamérica y el Caribe continental), *choy* (en Bolivia y otros países andinos), *chao* (o sus variantes *chiao, chaíto, chau, chaucito*),

pero también otras que se mencionarán más adelante. Se ejemplifican a continuación algunas de las anteriores:

“¡Hola!”, le dice fantasmal a la estatua (Herrera Luque, *Casa*); Adiós, que le vaya bien (Mellizo, *Americano*); Compañeros, ¡salud!: Soy Paul Lafargue (Olmo, *Pablo Iglesias*); Así que abur y hasta nunca más (Giardinelli, *Oficio*); A mí me saludaba siempre con la misma expresión: “¡Epa, Agrimensor!” (Quintero, E., *Danza*); —Chao —dice Alberto a manera de despedida (Mendoza, M., *Satanás*).

En el español coloquial peruano tiene cierta vigencia *chaufa* (‘adiós’), creada por su homofonía parcial con el nombre de un plato de comida china:

Me despido de Sebastián con una palmada en la pierna y le digo a Patricia con mi voz rara chau, encantado, que te diviertas, y ella, chaufa, suerte, no te pierdas (Bayly, *Huracán*).

**32.6b** Se forman también estas expresiones con diversos grupos nominales y preposicionales. Predomina en el español general *buenos días* sobre su variante *buen día* (también se documentan las fórmulas *buenos días {nos ~ le...} dé Dios* y *buen día {nos ~ le...} dé Dios*). Esta última —*buen día*— era la forma leonesa tradicional y se emplea en el español de México, Centroamérica y el área rioplatense. Su distribución geográfica es algo más irregular en otras áreas, ya que está en desuso en unas (como Chile), pero en auge en otras (como el Perú). Se registran a veces las dos variantes en un mismo intercambio verbal:

—Buenos días. —Buen día le dé Dios, mi señora, respondió Seferino (Bain, *Dolor*); —Buen día, señoras y señores. Las siete de la mañana en toda la República (Majfud, *Reina*); Atravesó el parque saludando gente. “Buenos días, don Fulano”. “Buenos días don Zutano” (*Hora* 28/2/1997).

Las dos variantes se sustantivan con facilidad, pero solo *buenos días* forma locución verbal con el verbo *dar*:

Comenzó con un tímido buenos días, pero no tuvo valor para continuar más allá de la frase (Álvarez Gil, *Nafragios*); Entró, dio los buenos días y pasó al otro lado del mostrador (Rey, *Sebastián*); Apenas traspone la puerta de la fábrica, el empleado tiene que hacerse presente con un “buen día” (Peñalosa, *Vida*).

Obsérvese que, en el primer ejemplo, *buenos días* no concuerda en número con el artículo y el adjetivo, mientras que en el segundo sí lo hace con *los*. El grado de sustantivación de las fórmulas interjectivas es variable, lo que da lugar a contrastes como *un sonoro ¡leches!* o *unos ayes lastimeros*.

**32.6c** La variante *buen día* no se usa en el español europeo. En Puerto Rico y otros países antillanos se suele preferir *buenos días* para los saludos y *buen día* para las despedidas. Con las restricciones mencionadas, ambas fórmulas se utilizan para despedirse en la mayor parte de los países hispanohablantes, aunque con diferente extensión y pujanza. A este uso corresponden los ejemplos siguientes:

MERCÁN: [...] Un diario que no te publica sus artículos, no merece su respeto. (El periodista se levanta indignado.) FIGUEROA: ¡Lo publicarán! ¡Buenos días! (Inicia la salida.) (Miralles, *Dragón*); —Buen día... —¡Por favor! —suplicó Diágoras—. ¡Espera! (Somoza, *Caverna*).

También *buenas tardes* y *buenas noches* se usan como saludo y como despedida. En cambio, la expresión abreviada *buenas* suele emplearse únicamente como salutación en intercambios conversacionales de nivel informal. Es característica del español europeo, el rioplatense y el hablado en parte de las áreas andina y centroamericana:

—¡Ave María! —Buenas —respondió una voz de hombre, neutra (Rey, *Sebastián*); —Buenas —sonrió con un desprecio, con una burla ya serenados, viejos de cuarenta años (Onetti, *Astillero*); —Buenas, don Enrico —le gritó alguien, al pasar. —Buenas, buenas —saludó Botto, apenas levantando el brazo (Bayly, *Días*).

Se usa *bendición* en parte de las áreas caribeña y andina como fórmula de saludo y también de despedida: *Buenas noches, Plácido. Buenas noches, tía María Luisa. Bendición, Elvira* (Cabrujas, *Día*).

**32.6d** Como se explicó en las secciones precedentes, se asimilan en buena medida a las locuciones interjectivas las oraciones exclamativas inmovilizadas como resultado de un proceso de lexicalización, así como otros grupos sintácticos que dan lugar a expresiones igualmente acuñadas. Se emplean como saludos *dichosos los ojos*, *cuánto bueno* o *qué hay*, entre otras fórmulas similares, y como despedida *con Dios* (en el habla popular de algunos países), reducción de *vaya con Dios* (también *vaya usted...*, *vayan...*, *ve...*, etc.). Se utiliza asimismo como fórmula en las despedidas una serie de grupos preposicionales lexicalizados o semilexicalizados, que encabeza la preposición *hasta*: *hasta luego* (también *hasta lueguito*), *hasta pronto*, *hasta la vista*, *hasta más ver*, *hasta otro día*, *hasta siempre*, *hasta nunca* (el último como muestra de suma desafección), pero también dan lugar a combinaciones libres (*hasta la vuelta*, *hasta el lunes*). Entre las oraciones exclamativas lexicalizadas como fórmulas de despedida, cabe señalar (además de la citada *vaya con Dios*) *nos vemos*, *ahí nos vemos*, así como otras secuencias de mayor extensión, igualmente fosilizadas, como *que {te ~ le ~ les...} vaya bien*. Véase también sobre este punto el § 42.4.

**32.6e** Son asimismo formularias las interjecciones que se dirigen al que estornuda (*Jesús, salud*) o a las personas con las que se comparte un brindis (*salud, chinchín*). Las expresiones exclamativas *buen provecho* y *que aproveche* o *que {te ~ le ~ les ~ os} aproveche* constituyen manifestaciones de cortesía dirigidas a los que comen o beben. Para agradecer algo se usa *gracias* en todo el mundo hispánico (también *muchas gracias, mil gracias, un millón de gracias, infinitas gracias*, etc.), además de *muy agradecido*, con variación de género y número. Sobre los enunciados oracionales con los que se realiza este tipo de acto verbal (como *Se lo agradezco*), véanse los § 42.2o, z. Para responder a los agradecimientos atenuando cortésmente el valor del servicio prestado existe más variación entre las diversas áreas lingüísticas, y también en función de los niveles de lengua que corresponden a la réplica. A este paradigma pertenecen *de nada, por nada, no (por favor), no hay de qué, a mandar, no faltaba más* o *no las merece*, entre otras expresiones.

**32.6f** Constituyen otro grupo de locuciones interjectivas directivas las fórmulas empleadas ritualmente para manifestar complacencia ante la persona a la que se es presentado: *encantado/encantada, mucho gusto, para servirle, tanto gusto, un placer*, etc. Se expresa ofrecimiento (real o protocolario) con *a la orden, a mandar, a su disposición* o *a sus pies*. En el habla popular de algunos países americanos (especialmente en las áreas centroamericana y andina) se usa *barajo* para anular el insulto o la maldición lanzados por otra persona, pero también como variante eufemística de *carajo*: —¡Barajo, amigo, qué misterioso viene usted!... (Carrasquilla, *Frutos*).

**32.6g** La expresión de saludo que se usa al descolgar el teléfono varía considerablemente en los países hispanohablantes. Se utiliza *bueno* en México y en algunos países centroamericanos (entre otros, Nicaragua y El Salvador). También se registra este uso en Bolivia y Cuba, en el último caso en alternancia con *qué hay* (generalmente pronunciado /kiai/) y con *aló*. Se

emplea *hola* (también *holá*) en la Argentina y el Uruguay; el citado *aló* o *alo* en Venezuela, Chile, el Ecuador, el Perú, el Paraguay y algunos países centroamericanos (entre ellos, Nicaragua, Costa Rica y Honduras). En Colombia se utiliza *a ver*. Se usa *diga* en España (en alternancia con *dígame*), Chile y —menos frecuentemente— también en parte de las áreas centroamericana y andina, en alternancia con las expresiones mencionadas. En varios países se emplea asimismo *sí*. Es habitual la entonación interrogativa en todas estas fórmulas:

Salté como liebre al aparato y contesté: —¿Bueno? (Cuauhtémoc, *Grito*); (Al aparato) ¿Qué hay? ¿Qué hay? ¡Oiga! (Martí Cid, *Teatro cubano*); ¿Aló?... ¿Me oye bien, Gabriela? (Díaz, *Neruda*); Espera unos segundos hasta que del otro lado de la línea alguien contesta. MARTA: Hola, quién habla... (O'Donnell, *Escarabajos*); El timbre sonó muchas veces, y por fin reconoció la voz, seria y afónica: “¿A ver?” (García Márquez, *Amor*); ¿Diga?... ¡Ah, eres tú! Precisamente contigo quería yo hablar (Martínez Ballesteros, *Pisito*); Tras unos segundos de espera escuchó la voz de Alberto: —¿Sí?, ¿dígame? (Cohen, E., *Muerte*).

Otro tipo de llamadas se contestan con fórmulas diferentes. Por ejemplo, en algunas áreas lingüísticas *¡Ya va!* es la expresión habitual para dirigirse al que llama: *Golpeé con el llamador [...]. Lo pulsé con insistencia automática que me hizo avergonzarme cuando escuché resonar dentro una voz impaciente: —¡Ya va, ya va!* (Merino, *Sima*).

**32.6h** Las interjecciones más usuales para dirigirse a alguien felicitándolo son *felicitaciones*, *enhorabuena* y *felicidades*. La primera es la más común en el español americano; la última es característica del español europeo:

¡No teníamos idea de que te hubieras casado por segunda vez! —le siguió la broma Josefina— ¡Felicitaciones! (Donoso, *Elefantes*); Si los estudiantes admitidos este año en la Facultad de Medicina fueron realmente los que obtuvieron las 80 mejores calificaciones, ¡¡enhorabuena!! (*Diario Yucatán* 4/9/1996); Para el sol de la casa, que hoy cumple trece años. ¡Felicidades! (Salom, *Piel*).

Las dos primeras se emplean también en grupos nominales: *mis felicitaciones*, *nuestra enhorabuena*. La última es más rara en este uso. Para asegurar al oyente que lo que se acaba de afirmar constituye una promesa o

una aserción categórica se usa *palabra*, que equivale a *Te lo prometo*. Posee algunas variantes, como *palabra de honor* o *palabrita del Niño Jesús*:

La próxima vacante será tuya. ¡Palabra! (Chávez, *Batallador*); La propia Natalia me lo contó anoche, palabra de honor (Bryce Echenique, *Huerto*); Que no te engañe, mamá; que has estado fenomenal. ¡Palabrita del Niño Jesús! (Herrera, E., *Cero*).

**32.6i** Además de las interjecciones formularias, a las que se dedicaron los apartados precedentes, son también apelativas las que se usan para expresar advertencias o para llamar la atención de alguien. A este grupo pertenecen *eh*, *ey*, *alto* (también *alto ahí*), *cuidado* (o *cuidadito*), así como *ojo* u *ojito*. En Venezuela es común la variante *ojo pelado*:

Ey, ey, ahí no te metas (Medina, D., *Cosas*); ¡Eh, alto ahí! No empieces con tus coñas de abogado y habla claro (Mendoza, *Verdad*); Ojo, cuidado. Uno de los hombres se levanta y viene hacia acá (Quintero, E., *Danza*); Cuidadito, Chola, no me busques la mano... ¡Ojito, eh! (Lloberas, *Francisca*); Mucho cuidado, Sinforiana, la despidió su mamá Doña Concepción, ojo pelao con los pueblerinos (Morón, *Gallo*).

**32.6j** Se transmite ánimo o estímulo con gran número de interjecciones. A ese extenso paradigma pertenecen *adelante*, *ánimo*, *arriba*, *ea*, *hale*, *epa* (especialmente en el área andina) u *órale* (en México), entre otras, a las que deben agregarse las muchas que se constituyen a partir de formas verbales, como *venga*, *vamos*, *dale* (con las variantes consignadas en el § 32.5h), *hágale* (en Colombia) o la citada *viene*:

¡Venga! —me anima a cruzar el césped (Portal, *Pago*); ¡Ánimo, Juani! ¡Vamos, vamos! (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); “Hágale, hágale”, decía. “Dios mío, que no se muera, que no se muera” (Cetina, *Soledad*); ¡Viene! —dijo haciendo sonar las manazas—. ¡Lo hacemos! (Díaz Martínez, *Piel*).

**32.6k** También pertenecen a este paradigma algunas de las onomatopeyas que se asimilan al grupo de las interjecciones, como las citadas *chist*, *pst* o *sh*. Se pide silencio con la última de ellas, pero también con *chitón*, además



de con *silencio*, mencionada en los § 32.5e, f. Con este mismo sentido se registra *ce* en algunos textos medievales:

Se llevó el dedo a los labios y dijo quedamente: ¡Chitón!, no conviene que mi mujer se despierte (Mendoza, *Ciudad*); —¡Silencio!, ¿eh? —ordenó con entereza don Genaro tapando al mismo tiempo con su mano la boca del botero (Meza Suárez, *Tío*); CELESTINA: [...] ¡Albricias, albricias, Elicia! ¡Sempronio, Sempronio! ELICIA: ¡Ce, ce, ce! CELESTINA: ¿Por qué? ELICIA: Porque está aquí Crito (Rojas, *Celestina*).

En el juego del ajedrez se utiliza *jaque* como señal de advertencia en determinadas jugadas, por lo que se asimila a las interjecciones formularias: *Repito: Alfil cinco Caballo, jaque, jaque al rey* (Aguilar Mora, *Cadáver*).

**32.6l** Cuando se levanta a un niño en brazos se usa la interjección *upa* (a veces en alternancia con *úpale* y con *upalalá*) en casi todas las áreas lingüísticas. Con este mismo sentido alternan *aúpa* y *upa* en el español europeo. Ambas han desarrollado otros valores, y se usan fundamentalmente para transmitir ánimo o pedir esfuerzo. En Colombia y otros países del área caribeña, *upa* se emplea también como interjección de apremio. He aquí algunos ejemplos de estas formas:

Zermeño sube a la niña diciendo “¡úpale!” (García Riera, *Cine*); El dijo “¡upalalá!”, y me alzó hasta el cielo (Neuman, *Argentina*); Bien, hay que llevar ese hombre al horno. ¡Vamos, Nati...! ¡Aúpa...! (Alonso Millán, *Raya*); “¡Úpa! ¡Otra vez y no desmayar! ¡Ánimo! ¡Ánimo!” (Rivera, *Vorágine*).

La interjección *upa* se ha sustantivado en el interior de algunas locuciones, como en *hacer upas* (‘dar pasitos’), *alzar a upa* o *pedir upa*:

Si es un bebé, pide más upa de lo habitual, lloriquea, rechaza la mamadera o no parece saber bien lo que quiere (Penerini, *Aventura*); Su cariño por la gente era desmesurado y muchas veces alzaba a upa a señores serios y desconocidos (Ramírez Santacruz, *Relatorios*).

**32.6m** Se pide sosiego con la expresión, ya mencionada, *calma* (sustantivo solo parcialmente lexicalizado, tal como se vio). Recuérdese, en este sentido, el uso del adjetivo *tranquilo* (y sus variantes de género y número) al que se hizo referencia en el § 32.5s. Se asimilan a las interjecciones

apelativas directivas algunas voces de mando en la milicia, como *ar*, que emplean los militares en España, o *fir*, que se utiliza para ordenar la posición de firmes (*¡Atención, fir!*, en varios países centroamericanos). Sobre el uso de *cancha* y *aire* como interjecciones apelativas, véase el § 32.5d.

**32.6n** Algunas interjecciones apelativas se dirigen exclusivamente a los animales sea para llamarlos, apartarlos o hacerlos parar o avanzar: *so* (pronunciada a veces con palatoalveolar fricativa sorda en parte de México y Centroamérica) y *arre* se dirigen a las caballerías; *zape* a los gatos; *mine* a las cabras; *tus tus* a los perros (también *chito* en algunas áreas); *titas* o *pitás* a las gallinas; *jau* a los toros; *ox* a las aves y *cuche* o *huche* a los cerdos. Las interjecciones de este grupo presentan una distribución geográfica muy irregular. He aquí algunos ejemplos:

Los arrieros, soo, soo quietos, se paran en la hilera de los magnolios, los burros cargados buscan la sombra de los higos (Morón, *Gallo*); ¡Arre!, caballo, dijo el jinete con una voz endurecida por la implacable sed del desierto (Cuesta, *Cuentos*); ¡Zape, gatos...!, ¡ya sabréis ahora lo que es morir de hambre! (Meza Suárez, *Tío*); Déjame a mí... Pitás, pitás... Así las llamaba mi madre. (La gallina se le escapa.) (Martínez Mediero, *Vacaciones*).

## 32.7 Interjecciones expresivas o sintomáticas

**32.7a** Como se ha explicado, las interjecciones EXPRESIVAS O SINTOMÁTICAS ponen de manifiesto muy diversas emociones, estados de ánimo, reacciones y sentimientos del que habla. Tal como sucede en el caso de las apelativas, varias de ellas transmiten nociones diferentes en contextos distintos, o pronunciadas con inflexiones entonativas que no suelen diferenciarse en la ortografía, por lo que algunas se clasifican en más de un grupo en función de estos factores (recuérdense, en este sentido, los § 32.1i y ss.). Además de diferenciarse en su distribución geográfica, las interjecciones expresivas se distinguen por el nivel de lengua al que corresponden. Así, por ejemplo, las que expresan sorpresa pueden resultar relativamente neutras (*caramba*),

arcaicas (*cáspita*), malsonantes (*coño*), además de estar restringidas en su distribución geográfica (*épale*). La descripción que se presentará en las páginas siguientes está articulada en torno a los significados que las interjecciones expresan. Aunque se aducen en muchos casos informaciones relativas a su valoración social o su distribución geográfica, no se aportan todos los datos que serían esperables en un estudio dialectológico o fraseológico de la interjección.

**32.7b** Además de interjecciones como *lástima* o *diantre*, ya mencionadas, expresan contrariedad, disgusto o decepción en diversos grados otras muchas creadas a partir de sustantivos, a menudo malsonantes: *carajo*, *coño*, *leche(s)*, *puñetas*, etc. Se usa también con este sentido *pajarito* en algunas zonas de la Argentina. Se emplea asimismo *caramba* para reforzar alguna manifestación de contrariedad, como en *Pero qué descuidados son ustedes, ¡caramba!* (Leñero, *Mudanza*). Sin embargo, es más frecuente usarla al oír algo inesperado o sorprendente, como se explica en el § 32.7e. Era habitual *maldición* en la lengua clásica como signo de contrariedad. Lo sigue siendo hoy en México y en algunos países de las áreas centroamericana y andina. En otros posee, en cambio, connotaciones arcaizantes:

Encendió la luz y su rostro se crispó en un gesto de asombro e ira. No estaba. ¡Maldición! Ni siquiera había destendido la cama. ¡Maldición, maldición, maldición! ¡Se había vuelto a ir! (Cuauhtémoc, *Grito*); Maldición —dijo Marcos—. Yo siento lo mismo, pero sé a qué se debe (Zaragoza, *Concerto*).

Corresponden también a este grupo algunas interjecciones creadas a partir de verbos, como la ya citada *vaya* (también iterada, *vaya, vaya*): *En ese momento sonó el timbre de la farmacia. —¡Vaya! —exclamó el licenciado Miralles—* (Aparicio, *Retratos*).

**32.7c** Se usan en el español andino *hijitay* y *púchica* para expresar contrariedad. Se registra también la última en parte de Centroamérica, donde se documenta asimismo *chocho* con un sentido similar. Son

numerosas las frases exclamativas lexicalizadas que expresan contrariedad. Algunas son comunes a un buen número de áreas geográficas, como *vaya por Dios*, *lo que faltaba*, *cuándo no* o *cómo no* (que admiten otras interpretaciones):

En seguida se irguió y dejó caer mis manos. —¡Vaya por Dios...! Indudablemente es sarna (García Hortelano, *Cuento*); Huelo a quemado... Algo se está quemando... ¡El desayuno! ¡Lo que faltaba! (Reina, *Seducción*); ¡Cuándo no! Tenía que toparme con una de estas espantosas traga-libros... ¡Qué mala suerte! (Arrau, *Norte*); Empieza con una malhumorada serie de exclamaciones de disgusto: ¡Cómo no! —protesta (Ayala, *Muertes*).

Otras interjecciones de este grupo están más restringidas geográficamente, como *a la madona*, *a la pipeta*, *cruz diablo* o *mama mía*, raras fuera del área rioplatense.

**32.7d** Son varias las interjecciones y locuciones interjectivas que se usan para llamar la atención sobre algo o alguien, lo que puede asociarse con muy diversos matices expresivos en función del contexto: admiración, sorpresa, disgusto, etc. Es el caso de «*vaya con* + grupo nominal», pero también de *velay* (*elay* en la parte oriental del área andina), que se emplea con un sentido similar en muchos países americanos. En algunas zonas rurales del área rioplatense se registra *ahijuna* (contracción de *ah*, *hijo de una*) para expresar una gama de matices similar:

¡Vaya con el Quijote! Perdió el puesto en La Tabacalera, y jamás volvió a encontrar trabajo (Vargas Llosa, *Fiesta*); ¡Velay el mozo! ¡Se volvió Socialista! (*República* [Ur.] 5/4/2009); ¡Ahijuna el mozo!, que se ahogue ahora ahicito nomás o que reviente ahorcado (Futoransky, *Pe*).

Para el uso de *velay* como interjección de cierre, véase el § 32.7z.

**32.7e** Son asimismo numerosas las interjecciones que expresan sorpresa, incredulidad o sobresalto, como *caramba*, *corcho* o *concho*. La interjección *hala* se asimila a veces a este grupo, pero denota más frecuentemente exageración. Entre las creadas a partir de formas verbales (ya mencionadas en el § 32.5h) destacan sobre todo *anda*, *arrea*, *atiza*, *toma* (o *tomá*), *vaya*.

Expresan también estos significados *ostras* (sobre todo en España), *tate* (cuando se cae en la cuenta de algo), *uia*, *cómo* (o *pero cómo*), *cuándo no*, *epa*, y *épale*. Se ejemplifican algunas de ellas a continuación:

—Un día le vi entrar por la carbonera de una casa de la calle del León. —No es cierto. En la calle del León hay una salida, pero no una entrada. —¡Caramba! (Perucho, *Pamela*); Le vio las orejas al lobo y se dijo: “¡Tate! Este me hace la cama y no duro nada” (Díaz, L., *Radio*); Encontré el encendedor del poli, mira. ¿Sí? ¡Ostras, nano! ¡Qué chiripa! (Marsé, *Rabos*); CLARITA: Le destrozaron los pulmones de un balazo. PEDRO: ¡Cómo! TERESA: ¿De qué te asombras? (Corrieri, *Así*); Pero cómo, ¿no ha sido usted quien nos leyó la noticia de un robo? (Beltrán, R., *Corte*); RAFAEL: Voy a vender el restaurante. SANDRA: Epa. RAFAEL: Quiero cambiar de vida (Campanella / Castets, *Hijo*); Esto quiere decir que el cuerpo puede seguir vivo con un cerebro muerto. —Épale (Fierro Reyes, *Vivo*).

**32.7f** Entre las frases exclamativas que se han fosilizado a modo de interjección o locución interjectiva cabe destacar ante todo las que invocan a Dios, a Jesucristo, a la Virgen o a los santos, brevemente descritas en el § 32.5g: *Jesús*, *Dios mío*, *Dios Bendito*, *Santo Dios*, *Santa María*, *Madre mía*, *Virgen Santísima* y otras muchas que allí se mencionaron. Algunas se interpretan como vocativos o como grupos exclamativos. El grado de conturbación del ánimo que estos grupos nominales expresan es muy variable y puede representar diversos matices, desde la sorpresa hasta la consternación:

TOCHO: [...] ¡Señora, la pasta o la mando al otro barrio! ABUELA: ¡Ay Jesús, María y José! ¡Ay Cristo bendito! ¡Santa Águeda de mi corazón! ¡Santa Catalina de Siena...! (Alonso Santos, *Estanquera*); ¡Virgen Santísima! ¡Qué cosas acabo de leer! (Ibargüengoitia, *Clotilde*); ¡Qué insondable impresión! [...] ¡Santo Dios! ¡Cristo Santo! (Mujica Lainez, *Escarabajo*); ¡Qué susto el mío, Dios bendito! (Amaya, *Cuentos*).

**32.7g** Constituyen otra clase, dentro de las locuciones interjectivas (en el sentido amplio que se da a este término en el § 32.2b.), que expresan sorpresa, incredulidad o sobresalto, las que se forman a partir de imperativos negativos: *no digas* o *no me digas* (también *no me diga*, *no diga*), *no fastidies*, *no jodas* (vulgar), entre otras similares:

SOLDADO: ¡¡¡No me grites, perro, que yo tengo muy mal humor!!! DANIEL: ¡No digas...! ¿Tienes mal humor? (Álvarez, *Catedral*); —El gusto es mío, y no se imagina cuánto. —¡No me diga! —sonrió Alberto con fingida alarma—. ¿Le da gusto venir a la cárcel? (Chavarría, *Rojo*); —Ayer estuvimos a quince bajo cero —dijo el gigante asturiano. —No fastidies (Sánchez Dragó, *Camino*); —Bruce, que es Johnny Pickup, el auténtico. —¡No jodas! ¿Sí? ¡Qué ilusión! (Sierra Fabra, *Regreso*).

Con algunos de estos verbos se crean otras fórmulas exclamativas que expresan irritación o malestar extremo por algo: *no te fastidia* o *no te jode* (frente a *no me jodas*, igualmente coloquial, que denota además sorpresa, sea agradable o no).

**32.7h** Otras fórmulas exclamativas que expresan sorpresa, incredulidad o sobresalto son *cómo va a ser* (sobre todo en el área caribeña, pero también en otras), *toma ya* (rara fuera de España), *ahí va*, *mirá vos* (en el área rioplatense), *mira por dónde*, *anda la osa* (en España):

¿Carmencita gravísima? ¡Cómo va a ser! (CREA oral, Venezuela); ¡A mí... me daría asco hacer lo mismo! —Mira vos... Así que te da asco mentir... (Rovner, *Compañía*); Va siempre con un médico amigo suyo, un señor muy pizpireto que se llama Catodio... (¡Toma ya! —me dije) (*Mundo* [Esp.] 15/6/1996); ¡Ahí va!... Mira por dónde..., aquí tengo algo que seguro que te va a encantar (Bermejo, *Lucevan*); —Y que sepan que son ustedes una comunidad histórica, pero una comunidad histórica de toda la vida... ¡Anda la osa, y yo sin enterarme...! (*Mundo* [Esp.] 13/4/1996).

Denotan asimismo los significados mencionados fórmulas como *qué milagro* o *la flauta* (también *a la flauta* o *a la gran flauta*). La primera es común a varios países americanos; la segunda suele ser malsonante en el área andina, pero no necesariamente en la rioplatense. Expresan asimismo sorpresa, pero también malestar, *cónfiro* y *chófiro*, registradas en el área caribeña.

**32.7i** Se usan para manifestar admiración y aplauso *bravo*, *olé* (también *ole*; recuérdese el § 32.3d), *chapó*, *corro* (en parte de Centroamérica), *toma mientras* y *echa* (las dos últimas en el área andina para expresar aprobación o dar ánimo):

¡Bravo, bravísimo! Tocas como los propios ángeles, Adelaida (Gallego, *Adelaida*); ¡Ole, ole y olé! ¡Eso es un nieto! ¡Ole, pasen y vean señores! (Magnabosco, *Santito*); Todo un ejemplo de profesionalidad y entrega. Chapó (*ABC* 10/4/1987).

Otras interjecciones manifiestan alegría, satisfacción o entusiasmo, como *viva*, *hurra*, como en *¿Tenía sangre real? ¡Hurra!* (Jácome, *Garzas*), o las ya mencionadas *epa* y *épale*. Expresa asimismo alegría *albricias*, que muchos hablantes perciben ya como anticuada. En el área andina manifiestan contento *achalay* y *achalláu*, préstamos del quechua.

**32.7j** Para lanzar juramentos se usan grupos preposicionales exclamativos encabezados por la preposición *por* (§ 32.1j), como en *¡Por las barbas de Malatesta!... Esa música alegre mis oídos* (Melgares, *Anselmo*). Aun así, la expresión *por estas* se ha lexicalizado como locución interjectiva (también *por estas que son cruces*): *A mí me llevarán preso, pero el Califa no lo va a contar. ¡Por estas!* (Tomás, *Orilla*). Se utiliza *por Dios* para jurar, pero también para suplicar o lamentarse de algo. En muchos países americanos se emplea asimismo *por diosito*: *Suéltelo, por diosito, suéltelo* (Alegría, *Perros*). Se introduce también un juramento con *como hay Dios (que)* y otras fórmulas similares.

**32.7k** Se usa *en fin* en muchos países como señal de resignación forzosa tras la exposición de algo. A diferencia de la locución adverbial *en fin*, no siempre cierra una enumeración: *¡Ay, Dios mío! Otra infeliz que cayó en el vicio, con la cara de buena que tienes. ¡En fin!* (Alonso Santos, *Moro*). Con *por fin* se expresa alegría o satisfacción ante lo que sucede cuando ha tardado en llegar: —*¡Por fin!* —exclamó y soltó el llanto—. *¿Por qué no venías? ¿Por lo que pasó?* (Bioy Casares, *Diario*).

**32.7l** La interjección *ay* es la que expresa dolor de forma más característica: *Caían al suelo agarrándose los vientres, retorciéndose, ay, ay, ay* (Scorza, *Tumba*), pero también manifiesta tristeza o desazón:

¡Ay! ¡Entristezcámonos porque llegaron! (Ruz, *Mayas*); —¡Ay! —dijo Sara suspirando y sonriendo tristonamente— (Belli, *Mujer*).

También puede denotar temor ante un riesgo inmediato (*¡Ay! ¡Que se cae!*); desahogo emocional (*¡Ay, qué vida esta!*); regocijo, en aparente contradicción (*¡Ay, que me parto de risa!*), además de ironía reticente, más frecuentemente cuando se anticipa algo: *Ay, ay, que ya te veo venir, te veo venir* (Pombo, *Metro*). En el área andina se registran *ayayáu*, *achichiú* y *atatá* para expresar dolor.

**32.7m** Constituyen interjecciones o locuciones interjectivas de aprobación, aceptación o confirmación *ajá* (también *ahá*; se registra asimismo *anjá* en Cuba y otros países antillanos); *ajajá*; *ya*; *de más* (en Colombia); *sí*, *Juan* (en parte del área rioplatense); *desde luego*; *cómo no* (véase también sobre esta locución los § 22.16l, m); y *cómo*; *école* (de origen italiano, usada en México y parte de las áreas rioplatense, andina y también europea; conoce las variantes *école cua* y *ecole cuatro*). Sobre el uso de *guay*, véase el § 32.8c.

CHITY: [...] Usted no sabe lo que Paco es para mí. TERE: ¡Ya! CHITY: ¡No diga ¡ya!, porque no lo sabe...! (Resino, *Pop*); —Ajá —asentía muy serio el general [...] Revisó las cifras. —Ajá, hum —aprobaba.— (Andrade, *Dios*); Anjá, quedamos en eso (Quintero, *Esperando*); ¡Ajajá! ¡Así que, después de todo, no andaba yo tan mal encaminado! (García May, *Operación*); CARLOS: ¿Y está grave? ¿Ah, no? Menos mal. IRENE: Sí, Juan. NORA: Dale, che, no sean pesados (Rovner, *Pareja*); Licenciado Jerásimo, ¿ve acá este botoncito? A ver, apriételo. Con confianza. École cua (Mojarro, *Yo*).

Para expresar aceptación o conformidad es de uso general *bueno*. En algunos países americanos (sobre todo los del área caribeña) se extiende el empleo de la interjección inglesa *okay*, a veces en alternancia con el adjetivo adverbializado *conforme* o con la locución adverbial *de acuerdo*, de uso general.



**32.7n** Otras interjecciones y locuciones interjectivas que denotan aceptación o conformidad se forman a partir de bases verbales: *venga*, *dale* (también como expresiones de ánimo en algunos países); *ta* (de *está*, en el Uruguay; es préstamo del portugués); *digo* (en la España meridional); *vale* (sobre todo en España y en el Perú, pero en expansión también en la lengua informal de otros países); *vaya pues* (sobre todo en México y Centroamérica); *a ver* (denota aceptación resignada en el español coloquial europeo, pero posee otras interpretaciones):

—Pedro, necesito tu ayuda. —Tú tan directo como siempre. Venga (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Le pidió perdón, le dijo llorando: “Gaby, voy a empezar una terapia”. Ta, dijo ella (*Guambia* 27/3/2004); MARTIRIO: (Sin querer engañarse.) ¿Estás segura? NORBERTA: ¡Digo! (López Rubio, *Puerta*); —Nos veremos por la noche. —Vale (Salisachs, *Gangrena*); —Lo que pasa —le recriminó Helio— es que vos sos un egoísta. —No —refutó Diego tocándole el amor propio al muchacho—, lo que pasa es que la tal piedra es puro cuento de Samuel. —Vaya, pues, crean lo que se les antoje (Amaya, *Cuentos*); LARRA: ¿Has formado tú en algún pelotón de fusilamiento? PEDRO: ¡A ver! Nos obligaban (Buro, *Detonación*).

Entre las oraciones exclamativas lexicalizadas que corresponden a este apartado cabe señalar ¡*Y que lo digas!* (con variantes como ¡*Y tú que lo digas!* o ¡*Ni que lo digas!*), que refuerza una afirmación anterior, y ¡*No faltaba más!* (también ¡*No faltaría más!*; ¡*Faltaba más!*; ¡*Faltaría más!*; véase, sobre estas expresiones, el § 48.11x):

¿Le... incomodaría dejarnos solos unos minutos? [...] ¡Cómo no! ¡No faltaba más! (Shand, *Transacción*); La marquesa le comentó a la de López: “¡Pobres niños! ¡Qué será de ellos sin nosotras!”, a lo que respondió la de López Fromage: “Y que lo digas, Pachucha” (Ussía, *Tratado II*).

**32.7ñ** Se explicó en el § 32.5n que algunos adverbios y locuciones adverbiales se usan para expresar aceptación o asentimiento sin pasar necesariamente por ello al grupo de las interjecciones. Muchos adjetivos y algunos sustantivos se utilizan como expresiones exclamativas de aprobación, adhesión o aceptación. Algunos de estos usos se acercan, como en el caso de los adverbios, a las interjecciones, puesto que presentan un alto grado de lexicalización. Así, se emplea el sustantivo *joya* como expresión de asentimiento o de valoración positiva en algunas variantes del

español juvenil rioplatense (—¿*Te sentís bien?* —¡*Joya!*). Se utiliza en esta misma área lingüística, y con un valor similar, la expresión nominal *diez puntos*. Por el contrario, otros muchos usos aparentemente similares parecen responder más bien al empleo general de los adjetivos y los adverbios (o de sus grupos sintácticos) como expresiones exclamativas, tal como se vio en los § 32.5ñ, s: ¡*Perfecto!*; ¡*Fenomenal!*; ¡*Fantástico!*, etc.

**32.7o** La interjección que se asocia de forma prototípica con la indiferencia, el desdén o el menosprecio es *bah*. En cambio, *aj*, *puaj* y *puaf* expresan asco o repulsión:

Pues si no quieres ir conmigo, ¡quédate tú en casa! —¡Bah! —me respondió él con su mayor desprecio (García Morales, *Sur*); ACTRIZ 2.ª: Voy a buscar agüita. ACTOR 6.º: ¡Aj! ¿Por qué no trajeron vino? (Arrau, *Norte*); —¡Puaj! Huele a cadáver de rata mezclado con orina de elefante, comida podrida y... (Allende, *Ciudad*); TERESA: ¿Tienes hambre? RITA: ¡Hambre... puaf! (Repugnancia.) (Clarín, *Teresa*).

Cuando se alarga la /e/ de *bueno* se expresa condescendencia resignada (recuérdense los § 32.1i y 32.3o). Cabe añadir a este grupo las ya mencionadas (§ 32.3ñ) *pche*, *pst* o *pchs*, onomatopeyas asimiladas a las interjecciones. Sobre las fórmulas interrogativas retóricas que manifiestan desinterés (como ¿*Y a mí qué?*), véase el § 31.2g.

**32.7p** Expresan negación, rechazo u oposición *ca* y *quia* (procedentes de ¡*Qué ha de ser!*), *buah*, *minga* (también *mongo*, igualmente malsonante en el español rural de la Argentina), *quita* (o *quita ya*) y *nel* (la última en México):

Lo que pasa que la probe era probe y por eso se casó con un vejestorio, que si no ¡buah! (Chamizo, *Paredes*); Por último (por ahora, claro) al lado de la firma de la nota de los hijos me enchufan “dos hijas imbancables”... ¡Minga! (*Guambia* 24/5/2003); Y luego está el vino. No digo que el “Buñolén” ese sea malo, pero compararlo con la manzanilla... ¡quita ya! (Savater, *Caronte*); No maestro, nel, muchas gracias... es que estoy enfermo (Martín Campo, *Carreteras*).

En este grupo son numerosos los sustantivos y los grupos nominales inmovilizados como interjecciones: *cuerno* (también *cuernos*, *un cuerno*, y *un cuerno*, *cornos* y *un cornos*); *un rábano* (también *un rábano*); *narices* (también *unas narices* o *y unas narices*); *naranjas* (también *naranjas de la China*; se usa *naranjas de Chinandega* en El Salvador, Nicaragua y otros países centroamericanos); *huevo* (también *un huevo*, y *un huevo* o *los huevos*, entre otras variantes casi siempre malsonantes, al igual que *las pelotas* y otras expresiones similares); *qué esperanzas* en el área rioplatense, y *cualquier día* en varios países americanos (en sentido irónico, por ‘nunca jamás’):

EDUARDO: No haya más muertes. Choca esos cinco. ENRIQUE: ¡Un cuerno! EDUARDO: ¡Descastado! (Gil Novales, *Otoño*); MRS. MUERTA SMITH: Yo pensé que la Señora era todo bondad. PERRO-DIOS: ¡Y un rábano! (Gómez-Arcos, *Interview*); ¿Existe esa mujer o no? Un fantasma, ¿verdad? ¡Unas narices! (Mihura, *Decente*); Ahora resulta que el bobito y cínico de Andrés, dice tenerme un cariño como de hermana. ¿Hermana? ¡Naranjas! (Chávez, *Batallador*); —Papá: ¿estás triste? Preguntó al rato la niña. —¡Yo! No. ¡Qué esperanzas! ¿Por qué me dices eso? Contestó el médico, sonriéndose (Sicardi, *Libro*).

No son propiamente interjectivos los enunciados nominales exclamativos con los que se descalifica lo que alguien acaba de decir: ¡*Tonterías!*; ¡*Bobadas!*; ¡*Sandeces!*, etc. Sobre esta construcción, véase el § 42.13o.

**32.7q** Se explicó en el § 32.5n que el uso de muchos adverbios de negación como exclamaciones (¡*Jamás!*; ¡*En absoluto!*; ¡*De ninguna manera!*) no los convierte en interjecciones. En cambio, *nanay*, que solo admite usos interjectivos, se emplea como interjección de rechazo para negar proposiciones completas: *No le contó que de joven le hizo la vida de cuadritos paseando con otras, y ahora, que ya nanay, va muy derechito del trabajo a casa* (Hayen, *Calle*). En algunos países admite complementos, como en *Hasta la fecha nos habremos aproximado todo lo que tú quieras, pero hallarlo... ¡nanay de la China!* (Ortiz Trixac, *Lances*).

**32.7r** Gran parte de las locuciones adverbiales de sentido negativo descritas en los § 26.14j, 30.15d, 48.7t y 48.13r se utilizan como expresiones exclamativas. Sin embargo, no todas se asimilan propiamente a las interjecciones, como se argumentó en las páginas precedentes en relación con otros adverbios de negación. Contrastan, pues, ¡*Ni en broma!* (usado como réplica o como respuesta) y *No lo digas ni en broma*. Destacan especialmente entre las locuciones adverbiales que se emplean en fórmulas exclamativas las encabezadas por el adverbio *ni* en el sentido de ‘ni siquiera’. Las pautas más productivas son «*ni* + sustantivo o adjetivo», como en *ni borracho, ni loco, ni muerto*; y «*ni* + grupo preposicional», como en *ni de broma, ni por casualidad, ni por asomo, ni en pedo, ni a palos, ni con los guardas* (la última en Puerto Rico y otros países antillanos). En cambio, es más difícil usar en contextos no exclamativos las formadas con la pauta «*ni* + infinitivo», como en *ni pensarlo, ni soñar, ni soñarlo, ni hablar*: ¿*Que sepan a pavo? ¡Qué asco, por favor! ¡Ni hablar!* ¡*Con sabor a naranja!* (Vallejo, A., *Cangrejos*), así como la locución *ni modo*, que se emplea en México, Centroamérica y también en parte de las áreas caribeña y andina:

Le hubiese gustado llegar antes para adoctrinar a Jaime Rafael pero, ni modo, ya estaban los tres ahí (Leyva, *Piñata*); Ha cambiado. Se ha vuelto dulzón y triste desde que descubrí el pastel; así no me gusta. ¡Ni modo! (Chávez, *Batallador*); ¡Qué lata...! Bueno, ni modo; vuelvo a llamar dentro de un rato a ver si ya llegó Toño (Mendoza, H., *Cosas*).

**32.7s** Se registran otras interjecciones y locuciones interjectivas que se usan para negar, rechazar o disentir con vehemencia: *qué va, venga ya, cuándo* (en México y algunos países andinos y caribeños), y *qué más* —las tres anteriores alternan la entonación exclamativa y la interrogativa— o *eso sí que no*. En Venezuela y otros países del área caribeña se usa la expresión *yo te aviso*:

¡Desgraciado! ¡Nos descubrirán, nos descubrirán! [...] Qué va, hombre, qué va (Arrabal, *Arquitecto*); Pero niño, ¿tú estás loco? ¿Cómo voy a darle el pésame a la viuda del General Prato, si yo ni conozco a esa señora? Eso lo que va es a dar pie para que me hagan otra visita. ¡Cuándo!, ¡qué va niño! Dile lo que a ti te dé la gana, pero yo no voy (Herrera Luque, *Casa*); Les molesta ya hasta que tú hagas la vida en una Casa y quisieron sacarme, ya a esos tres les

dije yo: —¿De qué? Yo fija con un hombre, no (Quiñones, F., *Hortensia*); ¿Que somos herederos de Bolívar? ¡Yo te aviso chirulí! Los verdaderos herederos de Bolívar estarían ocupados liberando a su patria (*Universal* [Ven.] 5/6/2008).

En las áreas centroamericana y andina se registra *qué capaz* para rechazar una posibilidad planteada: ¿*Que yo iré a Europa?* ¡*Qué capaz!*, *no tengo plata*.

**32.7t** Es retórico el uso de *sí* para negar o rechazar algo. Se emplea de esta forma la expresión ¡*Sí, hombre!*, común en el español europeo y en el área rioplatense, entre otras. En el texto siguiente se antepone a otra locución interjectiva de rechazo: —*Mira, yo me enteré de la compra por la memoria de la Corporación* —*repuso Garro, ya muy cínico.* —*Sí, hombre, anda ya* —*dijo Pérez Escolar* (Ekaizer, *Vendetta*).

**32.7u** Algunas interjecciones expresivas manifiestan significados más específicos que los mencionados en los apartados anteriores, o bien oscilan entre algunas variantes de ellos de manera sutil. La interjección *ah* se emplea, en uno de sus sentidos, cuando el que habla cae en la cuenta de algo de lo que debería haberse apercebido antes:

¡Ah, ah, ahora entiendo! (Melcón, *Catalina*); ¡Ah! ¡Ya caigo! (Shand, *Transacción*); ¡Ah!, ahora recuerdo (*Nación* [C. Rica] 16/4/1997).

En otros contextos, esta interjección expresa satisfacción (¡*Ah!* ¡*Por fin en casa!*), contrariedad (¡*Ah!* ¡*Qué lástima!*), admiración (¡*Ah!* ¡*Qué maravilla!*), dolor (¡*Ah!* ¡*Me quema la piel!*), así como comprensión o aceptación (¡*Ah, bueno!*), entre otras reacciones. No obstante, véase el § 32.7x en relación con esta multiplicidad de sentidos.

**32.7v** También posee varios sentidos la interjección *oh*. Se asocia sobre todo con el asombro o la sorpresa, unas veces real y otras fingida:

Se levantaban dos o tres grandísimas copas de diez veces centenarios ceibas. —¡Oh! ¡Qué hermoso! —repetía yo (Aguirre, N., *Juan*); Su Señoría me manda a saber de vos. —¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Su Señoría! ¡Cuánta bondad! (Milla, *Visitador*).

En este uso aparece a menudo seguido del sustantivo *sorpesa*, como en *Pero ¡oh! sorpesa, el miércoles en la noche le fue retirada la invitación* (Hoy [Chile] 3/11/1997). La interjección *oh* denota otras veces contrariedad, malestar o dolor:

—No, no le digas eso: desde este momento ya no merezco la benevolencia que ha manifestado. —¡Oh! —exclamó Inés con mucha pena (Galdós, *Episodios*); Oh, qué pena... claro, era verdaderamente maravilloso, ahora es casi una piltrafa... (Rossardi, *Visita*); ¡Por piedad, ten compasión de mí! Pudiste haber intercedido... ¡Oh desgracia sin nombre! (Alberti, *Adefesio*).

### 32.7w Con *hum* se expresa sospecha o recelo:

—Hum —lo miró entornando los ojos—. Esa Marioli... Me está resultando sospechosa (Andrade, *Dios*); DÍAZ: ¡Esa es su grandeza! ¡Nada por encima del bien de la patria! ARRIAZA: (Menea la cabeza, receloso.) ¡Hum! (Buero, *Detonación*).

32.7x En los § 32.1l y 32.7u se explicó que algunas interjecciones se adaptan a gran número de contextos. Cabría pensar, en efecto, que *huy* expresa preocupación o temor en —¡Huy, qué miedo! ¡*Que lo sujeten que me mata!* (Savater, *Catón*), y sorpresa en —*Soy el profesor Rolando Viveros. Esta es mi esposa, Josefina.* —¡Huy! ¡Qué coincidencia! *Yo también me llamo Josefina Viveros* —gritó la Ruby, *achispada* (Donoso, *Elefantes*). Aun así, esos significados están más propiamente en las expresiones que se subrayan con trazo discontinuo, que *huy* contribuye a reforzar. Esta interjección se adapta igualmente a contextos en los que se expresa dolor: —(*Le coge la toalla y le limpia la herida*) [...] ¡Huy! ¡*Cuidado, no aprietes!* (Alonso Santos, *Vis a vis*)—, alegría (¡*Huy!* ¡*Qué bien!*), así como a otros en los que se anticipa una respuesta de sentido contrario al que cabría deducir de la pregunta que se formula o del enunciado inmediatamente precedente:

Y, ¿está contento? —¡Huy, sí! (Chamorro, V., *Muerto*); —¿Y a qué edad fue eso? —¡Huy! Ya ni me acuerdo (Esquivel, *Deseo*); BERNARDO: ¿Para quién trabajáis? ¿Quién es vuestro jefe? ROSA: ¡Huy! El mío es un pedazo de bestia, un salvaje (Sierra, M., *Palomas*).

Estas formas de adopción contextual se extienden a algunas de las interjecciones mencionadas en los apartados a los que se remite.

**32.7y** Además de *huy*, no son muchas las interjecciones que expresan temor (o que refuerzan otras expresiones que lo manifiestan). Posee este valor *gua*, usada en varios países del Caribe continental y el área andina. No obstante, expresa también admiración en ciertos contextos, valor que posee asimismo *quau*: *Es usted un hombre... ¡quau!*, *de lo más atractivo* (Reina, *Sedución*). Las interjecciones *alalay* y *alaláu*, utilizadas en el área andina, admiten la paráfrasis *¡Qué frío (hace)!*

**32.7z** Algunas locuciones interjectivas se asocian con el final de una acción o de un discurso. Se emplea en muchos países *y sanseacabó* para concluir de forma tajante una declaración o una explicación, pero también para enfatizar una recomendación o una orden: *¿Me oyeron? Y ahora sigan mi consejo y sanseacabó* (Bryce Echenique, *Huerto*). También se emplean *y punto*, *y ya está* y otras fórmulas similares para concluir algo de modo expeditivo. Para expresar que se termina una tarea se usa en el español coloquial rioplatense *y listo el pollo*, *y chau pinela*, entre otras fórmulas semejantes:

No insistas más, Carlos, digo que no voy *y punto* (Gamboa, *Páginas*); Si no puedes hacer la foto la pintas *y ya está* (Carrión, I., *Danubio*); Que le rompa la cara a la pendeja *y listo el pollo* (Rivarola, *Yypóra*); Así que si él se salvó, más vale que se quede allá *y chau pinela* (Giardinelli, *Oficio*).

La interjección ya mencionada *velay* (escrita a veces *velahî*) se registra en zonas del centro y el occidente de España como interjección de cierre, en el sentido aproximado de ‘Así es la cosa’: —[...] *Pero como por ahí se ríen cuando mentan eso... —¡Bah!... No tienen qué hacer, y velay* (Pardo Bazán, *Tribuna*).

## **32.8 Los grupos interjectivos**

**32.8a** En los estudios gramaticales sobre la interjección se ha dedicado tradicionalmente más atención a las características semánticas y discursivas de estas partículas que a sus propiedades sintácticas. Como se vio en las secciones precedentes, muchas interjecciones pueden usarse como unidades independientes o autónomas que introducen cierta reacción del hablante respecto de lo que se ha dicho (*bah, oh, etc.*). No obstante, son también numerosas las que se integran en segmentos mayores. Las pautas más características son tres:

1. Seguidas de grupo nominal
2. Seguidas de grupo preposicional
3. Seguidas de oración

El grupo 1 admite, a su vez, varias interpretaciones. El grupo nominal que sigue a la interjección puede interpretarse como un vocativo (§ 32.2j), como el segundo miembro de una unidad léxica compleja yuxtapuesto al primero y restringido léxicamente (*¡Oh sorpresa!; ¡Oh casualidad!; ¡Oh maravilla!; ¡Oh cielos!*) o como un TÉRMINO, análogo en cierto sentido a los que introducen las preposiciones y las conjunciones. Este elemento no está restringido léxicamente: *¡Adiós mis vacaciones!; ¡Huy el auto!; ¡Ah la juventud!* El término nominal (grupo 1) y el complemento preposicional (grupo 2) son compatibles en algunas interjecciones, lo que da lugar a alternancias como *¡Caray esta gente! ~ ¡Caray con esta gente!* o *¡Velay el muchachito! ~ ¡Velay con el muchachito!* La interjección *velay* alterna aquí con *caramba*, no así en el uso descrito en el § 32.7z.

**32.8b** Son numerosas las interjecciones que corresponden al grupo 2: *hola, adiós, gracias* y unas pocas más pueden introducir complementos encabezados por la preposición *a* que designan a los destinatarios de esas expresiones de saludo, despedida o agradecimiento:

¡Hola a todos! —exclamó—. ¿Puedo comer con vosotros? (Madrid, J., *Flores*); Adiós a los textos, yo ya había vendido los míos para comprar tabaco (Donoso, *Pájaro*); Gracias a ustedes y gracias a la Universidad Anahuac (*Universal* [Méx.] 8/1/2007).



Introduce la preposición *a* la interjección *venga* cuando lexicaliza una perífrasis verbal, como en *Y venga a discutir y a regatear* (Sampedro, *Sonrisa*), donde se expresa repetición o insistencia. También se expresa repetición con *vuelta*, construida de la misma forma: *Y vuelta a olvidárseme* (Luca Tena, *Renglones*).

**32.8c** Las interjecciones *ay* y *ah* forman grupos interjectivos con la preposición *de*. El grupo nominal que constituye el término de la primera designa a quien es objeto de amenaza, pero también la persona o la cosa por las que se siente conmiseración:

Si con agrado te oyere / esa esponja de la villa, / que hay dinero has de decilla / y que ¡ay! de quien le diere (Quevedo, *Poesías*); ¡Ay de los países que necesitan héroes! (*Tiempos* 23/1/1997).

La pauta «*guay* + grupo preposicional» era característica de la lengua poética, pero se documenta todavía en textos actuales: *Nada agregó el Basilisco, porque es mudo y se limita a mirar. Eso sí: ¡guay de aquel a quien mira!* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). Esta interjección no está relacionada directamente con el adjetivo homónimo *guay*, registrado con profusión en el lenguaje actual de los jóvenes españoles.

**32.8d** Ya es arcaico el uso de los complementos preposicionales con *de* tras la interjección *ah*, utilizados antiguamente para llamar a alguien o hacer notar la propia presencia (¡*Ah del castillo!*). En cambio, es general con algunos sustantivos que se integran en el grupo de las interjecciones:

¡Lástima de interés el que se toma uno por unos ingratos! (Arniches, *Gentuza*); ¡Pena de Universidad, que se queda sin deportistas! (Nieva, *Delirio*).

Esta pauta guarda relación con aposiciones como *una lástima de espectáculo*, que se analizan en el § 12.14.

**32.8e** Con la preposición *con* se forman grupos interjetivos encabezados por un gran número de interjecciones. Están entre ellas *anda*, *caramba*, *caray*, *cuidado*, *dale*, *guambia* (en el Uruguay), *guarda* (en las áreas andina y rioplatense), *hala*, *jolín* o *jolines*, *joroba*, *ojo* u *ojito*, *toma* o *tomá*, *vaya*, *velay*, además de otras malsonantes como *joder* (§ 32.5u). Se ejemplifican a continuación varias de ellas:

¡Caray con tanto misterio! (Cela, *Colmena*); Vaya con el eclipse... ¡Vaya con la oscuridad! (Vallejo, A., *Eclipse*); Solo digo, ¡ojo! ¡Ojo con no respetar las libertades! (*Tiempo* [Esp.] 26/11/1990); Jolín con el tío lagarto... (Martínez Mediero, *Búfalo Bill*); ¡Guambia con el reculón! ¡El oponente arrugaba! (*Guambia* 24/5/2003); ¡Caramba con la señorita Cuerda! (Mendoza, *Trayecto*); ¡Ojito con meter la pata! [...] ¡Ojito con desmandarte! (Gil Novales, *Otoño*); Tan Corrales es usted como yo, y no sé con qué derecho se apiguala la designación... ¡Velay con el tuerto tan liso!... (Corrales, *Crónicas*).

El sustantivo *vuelta* admite un uso interjetivo en el que se asimila a las expresiones de este grupo, como en *Encima*, ¡vuelta otra vez con aquello! *De pronto se te cruzan los cables, ¡y a sufrir!* (Reina, *Reflejos*). En algunas zonas del área rioplatense se usa *qué* con el sentido que recibe *vaya* en esta misma construcción: ¡*Qué con Susana!* (esto es, ‘¡Vaya con Susana!’).

**32.8f** El grupo 3 del § 32.8a corresponde a las interjecciones ya mencionadas *ojalá* y *así* en expresiones como ¡*Ojalá (que) llegue a tiempo!* o ¡*Así se muera!* La interjección *vaya* admite subordinadas encabezadas por *que* en el español de muchos países americanos, con un significado cercano al de *desde luego (que)*, como en los siguientes ejemplos:

El novio sí llegó, ¡vaya que había llegado! (Esquivel, *Agua*); No crea usted que nosotros no hemos sufrido por la cola de este asunto. ¡Vaya que nos ha sacado canas, Dios y la Virgen son testigos! (Asturias, *Presidente*).

La variante con *vaya si* se emplea tanto en el español europeo como en el americano:

—¿Sabes ahora lo que es el miedo, esposo mío? —¡Vaya si lo sé! —respondió Juan—. He estado a punto de ahogarme (Martín Doria, *Juan Sin Miedo*); Pero... no estaba tan vieja, tentaba todavía... ¡Vaya si tentaba! (Barrios, *Rajadiablos*).

Se registra, incluso, la variante *vaya que si*:

¡Ahora ya te ha tocado ir, y vas! ¡Vaya que si vas!, ¡aunque luego no comas si no quieres! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); —No, señor agente del Ministerio Público. Siempre fuimos muy, pero muy buenos amigos. No una persona, sino muchas le podrán informar. Vaya que si fuimos buenos amigos (López Páez, *Herlinda*).

Se analizan otros aspectos de estas construcciones en el § 42.15.

**32.8g** Con el adverbio afirmativo *sí*, se emplea *vaya que* para afirmar enfáticamente algo, para mostrar acuerdo con lo que se ha dicho y también para rebatir una afirmación del interlocutor:

¿En serio? ¿Te interesa? —Vaya que sí (Sepúlveda, L., *Viejo*); —¡Eso no es verdad! —Vaya que sí. —¿Y tú cómo lo sabes? —Porque lo veo (Maqua, *Invierno*).

*Vaya que no* se emplea para contradecir tajantemente una afirmación previa: *SOR: De Vegellina de Órbigo... un pueblecito de la provincia de León. No lo conocerá usted. BRIONES: (Entusiasmado) Vaya que no... Si he estado allí...* (Cabal, *Briones*). *Desde luego que sí* y *desde luego que no* se utilizan generalmente para mostrar aquiescencia con el discurso previo de otro hablante. La segunda se emplea cuando el discurso que se ratifica contiene una negación:

—Pero yo soy un hombre, al fin y al cabo. —Desde luego que sí (Martín Vigil, *Curas*); MERCEDES: Es que nosotros no dejaremos que llegue a pasar eso. ALBERTO: Desde luego que no... (Diosdado, *Trescientos*).

Las dos locuciones anteriores pueden usarse también para responder afirmativa o negativamente a una pregunta —con frecuencia en sentido contrario a lo esperado por el interlocutor— o incluso para contradecir una afirmación anterior:

—Su guardaespaldas, supongo. —En efecto. Me ha parecido aconsejable. —¿No confía en la policía? —Desde luego que sí, comisario (Mendoza, *Verdad*); ALBERTO: No pensarás que vas a salir de aquí con ese cacharro, ¿no? MERCEDES: Desde luego que sí (Diosdado, *Trescientos*).

**32.8h** Introducen también oraciones encabezadas por la conjunción *que* las interjecciones *caramba* (en el área rioplatense), *claro*, *pucha*, *toma* y algunas otras:

¡Caramba que hay necesitaos en este mundo! Hasta de Jamaica y de Jerusalén han venido (Buenaventura, *Diestra*); —¡Por un momento pensé que podríamos llegar a ser... buenos amigos! —Lo podemos ser, ¿por qué no? ¡Claro que podemos serlo, Juan Carlos! (Jaramillo Levi, *Tiempo*); Pucha que los quiere bien a los gringos (Sánchez, F., *Gringa*); Se ve la mano de un buen motorista, toma que sí se ve (Ayerra, *Lucha*).

Varias interjecciones de este grupo se comportan a veces como cuantificadores de algún componente interno del predicado, como en ¡*Cuidado que se lo repetí!*, esto es, ‘Se lo repetí muchas veces’, al igual que en ¡Cuidado que tienes talento! (Valle-Inclán, *Corte*), esto es ‘Tienes mucho talento’. Lo mismo ocurre en ¡*Mira que eres tonto!* (es decir, ‘Eres muy tonto’). Este cuantificador externo impide, de hecho, la presencia de otro. Se dice ¡*Eres muy tonto!*, pero no \*¡*Mira que eres muy tonto!* Se analizan otros aspectos de este fenómeno en los § 42.15ñ y ss. Sobre las equivalencias del tipo ¡*Vaya lío!* ~ ¡*Qué lío!*, véase el § 42.13c.

## Sintaxis

Las funciones

## 33 El sujeto

---

- 33.1 Introducción. Doble interpretación de la función de sujeto. Elementos gramaticales que la ejercen
  - 33.2 Otros posibles sujetos. Polémicas relativas a la extensión de este paradigma
  - 33.3 Aspectos semánticos de la noción de sujeto. El sujeto y la diátesis verbal. Alternancias en las que participan los sujetos
  - 33.4 Sujetos expresos y sujetos tácitos (I). Sus rasgos gramaticales
  - 33.5 Sujetos expresos y sujetos tácitos (II). Aspectos discursivos de la alternancia. Otros factores
  - 33.6 La concordancia «sujeto–verbo» (I). Distinciones básicas. Aspectos fundamentales de la concordancia de persona
  - 33.7 La concordancia «sujeto–verbo» (II). Sujetos coordinados
  - 33.8 La concordancia «sujeto–verbo» (III). Construcciones pseudopartitivas. La concordancia con los nombres de grupo
  - 33.9 La concordancia «sujeto–verbo» (IV). Construcciones partitivas
  - 33.10 La concordancia «sujeto–verbo» (V). Construcciones copulativas
- 

**33.1 Introducción. Doble interpretación de la función de sujeto. Elementos gramaticales que la ejercen**

**33.1a** Como se explica en el § 1.12q, el término SUJETO puede designar un concepto semántico, cuando se opone a PREDICADO, pero también una función sintáctica que contrasta con otras posibles que pueden incidir sobre el verbo (complemento directo, indirecto, etc.). Se observa allí que el grupo nominal *el maestro* es el sujeto de la expresión subrayada en *El maestro explicaba la lección a los alumnos* en el primer sentido de la noción de ‘sujeto’; en el segundo sentido, lo es únicamente de la expresión que se subraya en *El maestro explicaba la lección a los alumnos*. En la tradición gramatical hispánica es habitual alternar estas dos interpretaciones de *sujeto*. También se usa con ambos sentidos en la lingüística actual, si bien se considera importante mantener diferenciados sus respectivos contenidos. Al igual que las demás funciones sintácticas, la noción de ‘sujeto’ designa una función gramatical, pero también —por extensión— el elemento que la contrae, lo que nos permite afirmar que *yo* es el sujeto de *estaba* en *Yo estaba allí*, o que *la ciudad* lo es de *tenía* en *La ciudad tenía murallas muy altas y transparentes* (Paso, F., *Palinuro*).

**33.1b** El primero de los dos sentidos de *sujeto* a los que se refiere el apartado precedente es más abarcador que el segundo. De hecho, se suele aplicar también a las expresiones que se subrayan en construcciones bimembres como *Terminada la reunión, todo el mundo abandonó la sala; ¿Enfadada yo?; Perro ladrador, poco mordedor; Magnífico, el partido de ayer*, y otras similares que se estudian en los § 27.11 y 38.11-13. Algunos gramáticos extienden esta primera interpretación de *sujeto* a los términos que contraen otras funciones sintácticas, entre ellos los grupos nominales de los que se predica un complemento predicativo. Así, el pronombre *la* es el complemento directo de *considero* en *La considero inteligente*, pero es a la vez el término del que se predica el adjetivo *inteligente*. No es del todo correcto decir que *inteligente* “se refiere” a *la*, ya que *inteligente* no es un pronombre, y carece, por tanto, de referencia. Es más apropiado entender que *inteligente* “se predica” de *la* y, al hacerlo, participa en una relación «sujeto–predicado», interpretando, de nuevo, el término *sujeto* en el primero de los dos sentidos que se mencionan. Se aplican consideraciones

similares a expresiones como la subrayada en *Con el público de nuestro lado, salimos con un 30% de ventaja sobre el rival* (País [Esp.] 1/4/1989), en relación con el atributo *de nuestro lado*. Las construcciones de este tipo se analizan en los § 38.9a y ss.

**33.1c** Para evitar la posible duplicidad de sentidos se usará aquí la noción SUJETO DE PREDICACIÓN siempre que el término simple *sujeto* no deje suficientemente claro que se está aludiendo a la primera de las dos interpretaciones mencionadas. Como se acaba de ver, en el sentido más abarcador de la noción ‘sujeto’ (es decir, el sujeto de predicación), el término *sujeto* es compatible con otras funciones sintácticas: la de complemento directo en *Llevaba descalzos los pies* o la de término de preposición en el ejemplo citado *Con el público de nuestro lado*. En el segundo sentido, el término *sujeto* designa una más de las funciones sintácticas, por lo que no se puede aplicar a la vez que otra a un mismo grupo nominal.

**33.1d** LOS EXPONENTES formales de la función de sujeto (en el sentido de las MARCAS o los índices gramaticales que la muestran) son fundamentalmente tres: la CONCORDANCIA con el verbo, el CASO (en ciertos pronombres) y la POSICIÓN SINTÁCTICA que ocupa el grupo nominal. En efecto, el sujeto concuerda en número y persona con el verbo, como en *La caja* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *contenía* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *caramelos* o en *Nosotras* [1.<sup>a</sup> persona, plural] *estábamos* [1.<sup>a</sup> persona, plural] *en el dormitorio con las ventanas cerradas* (Palou, *Carne*). Ambas formas de concordancia plantean algunas dificultades en ciertos contextos, por lo que se dedicarán varias secciones de este capítulo a la concordancia de número y a la de persona. En las lenguas romances, a diferencia de las semíticas y las de otras familias, el verbo no posee flexión de género. El sujeto concuerda, en cambio, en género y número con los atributos adjetivales, como en *La ropa* [femenino, singular] *ya está seca* [femenino, singular].



**33.1e** El CASO es una propiedad morfológica de los pronombres personales relativa a su función sintáctica (§ 16.3a-l). Así, el pronombre *yo* en *Yo te llamaré* aparece en caso RECTO o NOMINATIVO, propiedad morfológica compatible con la función de sujeto. El pronombre *nosotras* puede desempeñar esta misma función, como en el texto de Palou citado en el apartado anterior, pero —a diferencia de *yo*— es compatible con otros casos, entre los que está el OBLICUO o TERMINAL (§ 1.8l y 16.3k), como en *para nosotras* (cf. \**para yo*). Se explica con mayor detenimiento la noción de ‘caso’ en el capítulo 16, dedicado a los pronombres personales.

**33.1f** La POSICIÓN SINTÁCTICA es asimismo un exponente de la función de sujeto. Si dos grupos nominales satisfacen potencialmente la concordancia, la posición sintáctica preverbal puede identificar esa función. Así, el sujeto de *La habilidad suple la falta de fuerza* (Cibeira, *Bioética*) es el grupo nominal *la habilidad*. Sin embargo, el sujeto puede ocupar diversas posiciones sintácticas en español. De hecho, puede seguir al verbo o a otros complementos suyos, como en estas oraciones:

Quando ayer caían los precios en picada entró el pánico (*Nación* [Arg.] 28/6/1992); Se había levantado viento, que barría de un lado a otro la llanura (Fernán Gómez, *Viaje*); Dejamos caer a la hora de más trajín los cientos de panfletos que esa misma mañana, antes de las siete, nos había entregado nuestro camarada burgalés (Molina Foix, *Quincena*); A las once tronó el cañón de la Ciudadela (Galindo, M., *Década*).

Los sujetos pueden a su vez anteponerse por razones enfáticas, como en *Ninguna otra medida* diría yo que ha resultado más provechosa, donde se subraya el sujeto de *ha resultado*, antepuesto a una posición focal. Esta pauta sintáctica se analiza en los § 40.1e y ss. La posición del sujeto en las oraciones interrogativas se analiza en los § 42.6j y 42.9c y ss.; sobre la que ocupa en las construcciones absolutas, véanse los § 27.3c y ss., 38.11c, q, r, t y 38.11u-w; sobre la posición del sujeto en las construcciones de infinitivo, véanse los § 26.7g y ss.

**33.1g** Los sujetos pueden clasificarse desde varios puntos de vista:

- A. Desde el punto de vista categorial
- B. Desde el punto de vista de la diátesis verbal
- C. Desde el punto de vista léxico
- D. En función de su contenido fonético o de su presencia en la oración

El criterio *A* alude a la clase sintáctica a la que corresponde el sujeto: nombres, pronombres (o los grupos sintácticos a los que dan lugar), así como oraciones subordinadas sustantivas. Se dedicarán a este criterio los § 33.1h y ss., 33.1q y 33.2. El criterio *B* se refiere a la relación que existe entre el sujeto y la forma sintáctica que presenta el verbo, en particular a la diferencia entre los sujetos de las oraciones activas y los de las pasivas, pero también a la relación entre activas y medias, y a otros pares de estructuras similares. Se analizará el criterio *B* en los § 33.3d y ss. El punto de vista *C* atiende a la interpretación semántica del sujeto, en concreto al hecho de que designe o no un participante activo en la acción, el estado o el proceso denotados por el verbo. También corresponde a *C* el análisis de la relación restrictiva que existe entre el significado de un predicado y el paradigma que pueden formar sus posibles sujetos. Se dedicarán a este criterio los § 33.3a y ss. Por último, el criterio *D* permite dividir los sujetos en EXPRESOS y TÁCITOS. Hoy tiende a subordinarse el criterio *D* al *A*, puesto que los sujetos tácitos (como  $\emptyset$  en  $\emptyset$  *salió de su casa muy temprano*) se consideran variantes de los pronombres personales que carecen de contenido fonético. A esta distinción se dedicarán los § 33.4 y 33.5.

**33.1h** Atendiendo al criterio *A*, ejercen la función de sujeto los grupos nominales y pronominales, así como las oraciones subordinadas sustantivas y —en casos más restringidos— también algunas otras, como se verá en los apartados que siguen. Se explica en el § 1.11 que la noción de GRUPO SINTÁCTICO se usa hoy en un sentido amplio, que da cabida incluso a las expresiones compuestas por una sola palabra. Pueden desempeñar, en efecto, la función de sujeto los sustantivos (*Falta sal; Javier trabaja bien*), los pronombres (*Yo no soy médico; Alguien lo hará; Se ha caído eso; ¿Qué sucede?*) y los grupos nominales y pronominales (*Los niños disfrutaban de*

*la fiesta; Llega el tren; Esta camisa destiñe; No me sirven tus disculpas; ¿Cuál de ellos ha sonreído?; Te llamó quien tú bien sabes). Las subordinadas sustantivas ejercen asimismo la función de sujeto tanto si contienen verbos conjugados (*Conviene que te fijes; Me es indiferente si va a venir o no*) como si se forman con infinitivos (*Me encanta pasear por la playa; Es imprescindible dormir bien para rendir en el trabajo; Nunca se sabe cómo acertar*).*

**33.1i** Como se explica en los § 15.12a y ss., 40.1d, y 40.2b, el sujeto preverbal desempeña en muchas ocasiones la función informativa de TEMA o SOPORTE, por lo que ha de estar suficientemente identificado. Los grupos nominales formados con nombres comunes sin determinante o modificador, llamados ESCUETOS en el § 15.9e, no ejercen en español la función de sujeto preverbal fuera del registro particular de los titulares de prensa (§12.2h, 15.12f y ss. y 38.13d, e) y de algunos otros contextos restringidos. No son, pues, gramaticales en español oraciones como \**Tigres son peligrosos*, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas (ingl. *Tigers are dangerous*; al. *Tiger sind gefährlich*). Son también anómalas oraciones como \**Niños disfrutaban de la fiesta*; \**Pesticidas han arrasado los campos*; \**Fútbol es el deporte preferido por los jóvenes*; \**Ovnis fueron vistos ayer*. Sin embargo, como se explica en los § 15.12b y ss., los grupos nominales escuetos pueden ser sujetos preverbiales si aparece en ellos algún complemento especificativo, en particular los que pueden asimilarse a los demostrativos:

Limosnas así manchan los cielos (Alberti, *Adefesio*); Supongo que frases como esas son las que me hacen dejarle ver películas que supuestamente no son para su edad (*Fotogramas* 11/2003); Ciudadanos de toda condición le otorgan su respeto, su admiración y, sobre todo, su afecto (*Mundo* [Esp.] 15/1/1995); Prostitutas de la más baja ralea, viciosos de todas las edades comparten su cama sin poder extinguir su deseo (Vega, H., *Sufrieron*).

**33.1j** Como se comprueba, no es posible suprimir los modificadores que se subrayan en los ejemplos que se acaban de citar. Ello sugiere que ejercen un papel DETERMINATIVO, en el sentido de que permiten identificar los referentes de esas expresiones en cuanto que aportan información similar a

la de los artículos. Véanse sobre este mismo punto los § 15.12b y 34.9a, b. Repárese en que los dos primeros ejemplos contienen expresamente demostrativos (*así, esas*). Los demás contienen cuantificadores universales, por tanto determinantes que permiten abarcar la totalidad de los miembros de un conjunto y —de manera indirecta— identificarlo, como si se dijera ‘todo tipo de ciudadanos’, ‘toda clase de viciosos’, etc., o bien contienen superlativos, elementos que permiten singularizar clases o individuos. Los complementos restrictivos que aportan otro tipo de informaciones no poseen, en cambio, la misma fuerza identificadora: \**Gente que se esfuerza tanto debería prosperar*; \**Autos con diez cilindros suelen ser muy rápidos*, etc. Suele entenderse que estos modificadores restringen tipos de entidades, pero no aportan información de naturaleza referencial análoga a la que caracteriza a las expresiones anteriores.

**33.1k** La restricción que se acaba de describir se extiende a los sujetos que ocupan otras posiciones sintácticas, en especial a los que aparecen en posición posverbal en razón de otros factores sintácticos. Repárese en que no es posible suprimir el complemento que se subraya en *¿Y qué quiere que digan ahora personas de esa calaña?* (*Tiempo* [Esp.] 15/10/1990). Tampoco puede prescindirse de la información que aporta la expresión subrayada en *Disfrutaban de la fiesta niños de todas las edades*. Estos contrastes hacen pensar que la información semántica que aportan tales modificadores es análoga a la que desempeñaría un demostrativo (*tales personas, tal tipo de niños*). Se obtiene una diferencia similar con los complementos directos, como se explica en el § 34.9a.

**33.1l** Los grupos nominales coordinados aportan asimismo contenido determinativo. Estos grupos se forman más fácilmente con sustantivos que se contraponen dentro de algún paradigma:

Como hombres y mujeres tienen los mismos derechos, el servicio militar nacional es obligatorio para todos (Victoria Zepeda, *Casta*); Arcadio intervino de repente, cuando madre e hija pensaban ya que su duelo era privado (*Grandes, Aires*); La autonomía está llamada a servir

como una condición [...] para que jóvenes y adultos reanuden su educación y amplíen sus horizontes (*Theorethikos* 7/2001).

La información que aportan es también identificativa, ya que la coordinación induce en estos casos a interpretaciones definidas: *hombres y mujeres* sugiere ‘todos’, *madre e hija*, ‘ambas’, etc. Estos grupos coordinados ejercen un papel similar en la función de complemento directo, como se explica en el § 34.9b. Cuando el sujeto recibe la interpretación de *foco contrastivo*, pueden encontrarse grupos nominales escuetos como sujeto preverbal, como en *Tiempo es lo que me falta* o en *Pues saliva es lo único que puedo ofrecerte* (Gala, *Invitados*) (cf., en cambio, \**Saliva es viscosa*, sin determinante). Estas y otras restricciones sobre la aparición de grupos nominales escuetos en posición de sujeto preverbal se estudian en el § 15.12.

**33.1m** Los grupos nominales escuetos pueden estar contruidos con nombres no contables en singular o contables en plural, y pueden desempeñar la función de sujeto en posición posverbal con los predicados inacusativos (§ 41.4), sobre todo con los que expresan existencia, aparición o acaecimiento:

Faltan contenedores (*Nueva Provincia* 15/12/1997); Media hora después llegaron camiones con trabajadores de la construcción (*Proceso* [Méx.] 1/12/1996); En determinadas regiones del país, si pones un palo seco, salen flores y salen hojas (*País* [Esp.] 2/8/1988); De vez en cuando —le digo— caían paracaidistas sobre el pueblo (Vila-Matas, *Suicidios*); En la represa del acueducto solo queda agua para 25 días (*Tiempo* [Col.] 18/4/1997); Cayó lluvia en el día señalado (Galeano, *Bocas*).

También los admiten las oraciones pasivas, sean perifrásticas o reflejas, como en los siguientes ejemplos:

Han sido observadas deficiencias en sus instrumentos musicales, comparados con los de las tribus aruacas continentales (Ortiz, *Música*); Ya no se escriben cartas —dije yo. (Millás, *Mujeres*).

**33.1n** Los verbos intransitivos llamados PROPIOS o PUROS (§ 27.9b y 41.4e) se oponen a los INACUSATIVOS y también a los transitivos. Admiten grupos nominales escuetos como sujeto posverbal en las construcciones

introducidas por algún elemento temático de carácter locativo. Repárese en que se vería muy afectada la gramaticalidad de *Aquí trabaja gente en lo de las multinacionales* (Vázquez Montalbán, *Soledad*) si se suprimiera el adverbio que se subraya. La relación entre los nombres no contables en singular y los contables en plural (*trabajadores, empleados*) se analiza en los § 12.2i y ss. Entienden muchos autores que la información que aporta el rasgo léxico de pluralidad que incorporan los primeros es análoga al plural morfológico que caracteriza a los segundos. La relación que existe entre ambas informaciones y la que aportan los determinantes es algo más compleja. Se analiza en los § 14.1h, 15.3g, n, p y 15.5b.

**33.1ñ** Pueden ejercer la función de sujeto los pronombres personales que aparecen en caso recto o nominativo (§ 16.3), como en *Nosotras estamos listas; Tú eres un cobarde; Él no llamó*, pero también otros grupos sintácticos que se caracterizan por no expresar léxicamente la información relativa al caso como en *la novela que más se ha leído*, o en *¿Cuál ha sido elegida?*; *Cualquiera me vendrá bien; Nada me gustaría más*, etc. En los § 44.1d, s y 44.7f y ss. se explica que las RELATIVAS LIBRES, encabezadas por los relativos *quien, quienes*, etc., y las RELATIVAS SEMILIBRES, encabezadas por «artículo + *que*», se asimilan a los grupos nominales. Así pues, la expresión subrayada en *Quien corrompe para halagar y triunfar no consigue sino la esclavitud y la muerte* (Hoy [Ec.] 10/2/1997) es el sujeto del verbo *consigue*, pero no constituye una subordinada sustantiva, sino un grupo nominal análogo a *El que corrompe para halagar y triunfar...* o a *La persona que corrompe para halagar y triunfar...* Lo mismo cabe decir de la relativa libre subrayada en *Comentan quienes con él laboraron que en múltiples oportunidades pidió recortes y medida en los gastos* (Vistazo 20/3/1997), que ejerce de igual manera la función de sujeto.

**33.1o** Las oraciones SUBORDINADAS SUSTANTIVAS pueden desempeñar la función de sujeto, si bien, como se explica en los § 43.4a y ss., existen restricciones sobre el tipo de predicados con que pueden combinarse. Tanto

las subordinadas sustantivas declarativas o enunciativas como las interrogativas indirectas pueden funcionar como sujeto, preverbal o posverbal, con independencia de que en ellas aparezca un verbo flexionado o un infinitivo:

Le gusta que todo se lo pongan por escrito (Uslar Pietri, *Visita*); ¿Te importaría ir a la cocina y traer el champán? (Moncada, *Cena*); Ni le preocupa que sus botas se hundan en el barro (Britton, *Siglo*); Le aterra pensar que hay que sacar entradas (Feo, *Años*); Que estas dos distantes personalidades hagan causa común llama poderosamente la atención (*Siglo* 1/6/2001); A ellos no les importaba quién pudiera ser (Hernández Padilla, *Historia*).

Las subordinadas sustantivas pueden desempeñar asimismo la función de sujeto en las oraciones pasivas: *Ya se advirtió que el crecimiento poblacional no fue directamente proporcional a la expansión del espacio público* (Puyo, *Bogotá*). Las encabezadas por el artículo *el* también pueden ejercer esta misma función, como en *El que estemos aquí no significa que nos hayamos reincorporado* (*País* [Esp.] 18/6/1997). Estas oraciones se estudian en los § 43.3m y ss.

**33.1p** Son también subordinadas sustantivas las oraciones exclamativas indirectas, cuyas propiedades se estudian en los § 42.14c, 42.16j y ss. y 43.2c y ss. Estas oraciones pueden desempeñar la función de sujeto con predicados que denotan admiración, sorpresa, indignación y otros contenidos similares, como *sorprender*, *ser extraño*, *resultar maravilloso*, etc., tal como se observa en los siguientes ejemplos:

Es una vergüenza cómo trabajan los profesionales y el personal (*Hoy* [Chile] 19/10/1983); Sorprende cuánto sonríen, e incluso ríen (*País* [Esp.] 2/10/1988); Es extraño cuántas veces dormido vuelvo a pasar entre estos portales (Cabrera Infante, *Habana*).

No es habitual en la tradición suscitar el problema de cómo se lleva a cabo la concordancia de número y persona entre el sujeto y el verbo cuando el primero está representado por una subordinada sustantiva, es decir, por un segmento sintáctico que no posee rasgos de número ni de persona. Se aborda brevemente esta cuestión en los § 33.4v y ss.

**33.1q** Ni los adjetivos ni los grupos adjetivales desempeñan la función de sujeto. Los adjetivos que han pasado a pertenecer a la clase de los sustantivos a través de alguno de los procesos que se estudian en los § 13.7, 14.1n y 15.2l y ss. forman, como ellos, grupos nominales: *El impermeable fue olvidado en el perchero; Había llegado al pueblo un extranjero; El azul del cielo hacía mella en los ojos*. Son también nominales los grupos sintácticos que se ajustan a la pauta «lo + adjetivo» (*Lo barato no siempre es de buena calidad*), que se analizan en los § 13.1k, 14.9 y 14.10.

**33.1r** No es tampoco adjetival, sino nominal, el sujeto de la oración *Se necesitan auxiliares*, que admite adjetivos y complementos restrictivos (*preparados, con experiencia, etc.*). Repárese asimismo en que el adjetivo *mejores* no es tampoco el sujeto de *habían llegado* en ejemplos como *Seguíamos usando máquinas anticuadas porque no nos habían llegado mejores*. En este caso el adjetivo forma parte de un grupo nominal que contiene un sustantivo tácito cuya referencia (*máquinas*) se recupera del contexto previo —por tanto, ... *no nos habían llegado [mejores Ø]*—. Véanse, sobre este mismo punto, los § 13.6l y 15.7ñ. Las relaciones léxicas y sintácticas entre adjetivo y sustantivo se estudian en los § 13.6, 13.7 y 14.1n.

**33.1s** Cuando otras clases de palabras se sustantivan por medio de recursos citativos, pasan a funcionar gramaticalmente como nombres. Así, *enamorada* es un participio que puede usarse como adjetivo. De esta otra cita no se deduce, sin embargo, que los participios puedan ser sujeto: —*¿Enamorada? No. Enamorada es una palabra muy alta* (Luján, *Espejos*). Se deduce más bien que cualquier palabra podría ser sujeto del predicado que contiene esa oración como resultado del proceso de sustantivación al que se alude.

**33.1t** En los apartados anteriores se han proporcionado varios grupos sintácticos que corresponden al criterio A introducido en el § 33.1g, y se ha obtenido este paradigma: nombres, pronombres (o los grupos que forman),



así como subordinadas sustantivas. Se ha debatido mucho la cuestión de si es o no posible alargar esta escueta relación. En la sección siguiente se mencionarán algunas expresiones que se han propuesto para ampliarla en diversos estudios gramaticales.

### **33.2 Otros posibles sujetos. Polémicas relativas a la extensión de este paradigma**

**33.2a** Las oraciones condicionales se han considerado entre los posibles candidatos a integrar la relación de elementos que pueden contraer la función de sujeto. Las prótasis condicionales manifiestan algunas características nominales, como el hecho de poder constituir términos de preposición: *Lo guardaré por si hace frío*. Es polémico si estas oraciones constituyen o no sujetos en construcciones como las que se ilustran a continuación:

Sería diferente si ustedes se casaran (Belli, *Mujer*); A la larga será peor si no lo haces (Paz Soldán, *Materia*); Creo que sería mejor si seguimos hasta Cerro Gordo para avisar al padre Reyes de la otra tropa (Chao, *Altos*).

En uno de los análisis, estas oraciones desempeñan la función de sujeto, como lo harían sus paráfrasis (aproximadamente, ‘la hipotética situación de que ustedes se casaran’ en el primer caso, ‘el que no lo hagas’ en el segundo, etc.). En otro, sin embargo, estas oraciones son condicionales, de forma que los predicados tienen sujetos tácitos cuya referencia se recupera del discurso precedente (aproximadamente como si la primera oración equivaliese a ‘Ello sería diferente si ustedes se casaran’). Se analizan aspectos varios de esta doble opción en los § 47.1g, 47.2c y ss.

**33.2b** Otros segmentos sintácticos que se han considerado candidatos a integrar el paradigma de las clases de palabras que pueden ejercer la función de sujeto son los grupos adverbiales locativos o temporales, así como los adverbios que los sustituyen. En efecto, si se acepta que el sujeto

de la oración *El de ayer fue un día memorable* es el grupo nominal que se subraya, cabe preguntarse cuál es el sujeto de la oración que se marca entre corchetes en la cita siguiente: *Sin dudas de ninguna clase que [ayer fue un día de gracia para Nicaragua y de regocijo para los nicaragüenses]* (*Prensa [Nic.] 15/4/2002*). La respuesta más natural es *ayer*. Así, los adverbios demostrativos poseen propiedades referenciales o deícticas (§ 17.7c-f) que comparten con las que caracterizan a los pronombres personales. Es, pues, esperable que puedan coordinarse con grupos nominales (*ayer, mañana o cualquier otro día*) o que funcionen como términos de preposición (*Lo quería para ayer*). No obstante, la capacidad de estos adverbios para desempeñar la función de sujeto está muy limitada, como se explica a continuación.

**33.2c** El ejemplo del diario nicaragüense citado contiene una oración copulativa de predicado nominal. Aunque esa oración no constituye una copulativa de relieve o perífrasis de relativo (§ 40.10b y ss.) —oraciones en las que cualquier segmento que pueda ser focalizado admitiría la función de sujeto—, presenta puntos de contacto con esa otra estructura. Los adverbios demostrativos de lugar *ayer, hoy o mañana* no alternan libremente con los grupos nominales apositivos que los contienen (*el día de ayer, el día de hoy, el día de mañana*) cuando estos últimos ejercen la función de sujeto en otras oraciones. De hecho, en los registros más cuidados tiende a rechazarse el adverbio en la interpretación en la que equivale al grupo nominal. Se trata de pares como {*El día de ayer ~ Ayer*} *fue estupendo*; *No me gustó nada* {*el día de ayer ~ ayer*}, o en {*El día de hoy ~ Hoy*} *constituirá una fecha memorable en nuestra empresa*.

**33.2d** El problema que se analiza puede concebirse como indicio de que la noción de ‘sujeto’ contiene varios RASGOS (en el sentido de ‘varias informaciones gramaticales’), de forma que ciertas oraciones satisfacen tan solo algunos de ellos. No parece, en efecto, que pueda ponerse en duda que *hoy* es sujeto en *Hoy será recordado como el día en que Costa Rica fijó su*

*posición en el referendo del TLC (Nación [C. Rica] 7/10/2007), lo que se debe, en buena medida, a que la estructura sintáctica de dicha oración permite destacar el adverbio demostrativo como el elemento del que se predica cierta información. Se ha observado en muchas ocasiones que los adverbios de tiempo y de lugar ocupan a menudo el espacio que corresponde a los sujetos nulos o expletivos en ciertas oraciones impersonales (como Ø en Ø hizo mucho frío: § 33.2e, f y 41.5). La oración Ayer hizo mucho frío es impersonal, pero a la vez se predica en ella el hacer mucho frío de cierto intervalo temporal. Esta relación de predicación se obtiene también en las oraciones siguientes, pauta que se analiza en el § 41.8:*

Sí, abre un poquito la ventana, [...] aquí huele un poquito a humedad (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Aquí dice que tiene usted que entregarme algo (Torrente Ballester, *Filomeno*).

Así, en la primera se predica el oler a humedad de cierto lugar, y en la segunda se atribuye el expresar cierta información a cierto espacio.

**33.2e** La relación de predicación a la que se hace referencia se extiende incluso a secuencias como *En los libros de mi colegio pone que solamente puedo mirar yo por los gemelos desde el puente* (Mihura, *Memorias*), en las que el verbo *poner* es impersonal. Aunque la oración carece de sujeto en sentido estricto, no deja de incluir un predicado cuyo contenido se atribuye a cierto lugar. Como se ve, los adverbios demostrativos y los grupos preposicionales a los que sustituyen poseen ciertas propiedades REFERENCIALES e intervienen asimismo en relaciones de PREDICACIÓN. Sin embargo, no es claro que esos adverbios tengan propiedades NOMINALES. Cuando son estas últimas las que la sintaxis pone de manifiesto, no alternan libremente con los grupos nominales y tienden a rechazarse en la función de sujeto, como en el par mencionado *No me gustó nada {el día de ayer ~ ayer}*, en *{El día de hoy ~ Hoy} me ha sorprendido mucho* o en otras secuencias similares en las que tampoco resultan naturales las variantes con adverbios, al menos en la expresión cuidada. Los grupos preposicionales que equivalen a estos adverbios carecen por completo de las propiedades nominales a las que se hace referencia. Así, la oración *En el día de ayer me*

*sorprendió mucho* es gramatical, pero no es igual a su variante sin la preposición *en* en ningún registro lingüístico y en ninguna variedad geográfica del español.

**33.2f** Se ha observado que en la lengua conversacional de muchos países resultan comunes secuencias como *Detrás de las cortinas es un buen sitio para esconderse* o como *Ahora es la mejor hora para estar serenas* (Martín Recuerda, *Arrecogías*). En esta última pauta podría usarse también un grupo preposicional en el lugar del adverbio *ahora*, como en *A las cuatro sería la mejor hora para comenzar la reunión*. Un rasgo notable de estos grupos adverbiales y preposicionales es el hecho de que sustituyen solo a los adverbios demostrativos cuando contienen información referencial suficiente para aportar la identificación que se requiere. Se diría, por ejemplo, *Le encanta esconderse detrás de gruesas cortinas*, pero resulta muy forzada la variante *Detrás de gruesas cortinas es un buen sitio para esconderse*, ya que la expresión subrayada carece de capacidad identificativa.

**33.2g** La idea de que la función de sujeto puede descomponerse en diversos rasgos, de forma que ciertas secuencias solo manifiestan algunos de ellos, se ha explorado desde distintos ángulos en la gramática contemporánea. En los § 33.4p y ss. y 41.9a y ss. se explica que no puede atribuirse la impersonalidad (en el sentido de la ‘carencia de sujeto’) en la misma medida a oraciones como *Llueve mucho* y a otras como *Llaman a la puerta*. En la segunda no se dice, en efecto, que nadie llame a la puerta, sino más bien que se predica la acción de llamar de una o varias personas no identificadas. Así pues, en lugar de entender que la oración carece de sujeto, se considera más apropiado suponer que posee un sujeto de interpretación inespecífica, con rasgos de tercera persona del plural (que el verbo refleja), pero sin rasgos fonéticos. Existen otros análisis similares, elaborados desde

diversas teorías gramaticales, que coinciden en que *parcelan* o *segmentan* la noción de ‘sujeto’ en diversos rasgos sintácticos y semánticos aplicados con relativa independencia.

**33.2h** Es tradicional la pregunta de si desempeñan la función de sujeto los grupos introducidos por *entre* en secuencias como las que siguen:

Entre los gemelos y el enano subieron los cuerpos sin vida de los animales a la parrilla de una carreta (Alberto, *Eternidad*); Entre Delgado y Machado atendieron a Cristico (Herrera Luque, *Casa*); Entre Onofre y Efrén organizaron a estos pilletes y los adiestraron (Mendoza, *Ciudad*); Entre tú y yo hacemos la carta, la paso a máquina y esperamos la respuesta (Espinosa, E., *Jesús*); Entre todos ahorraremos agua (*Tiempo* [Col.] 11/2/1990).

El término de la preposición *entre* es, en estas oraciones, un grupo nominal o pronominal. Predomina hoy el análisis según el cual estos grupos preposicionales no son sujetos, sino modificadores circunstanciales cercanos a los predicativos (§ 39.2b), en concreto, a adverbios como *colectivamente*, *colegiadamente*, *conjuntamente* y otros similares. De hecho, el predicado al que modifican estos adverbios, al igual que los grupos preposicionales mencionados, suele corresponder a los que denotan REALIZACIONES (§ 23.3). Ello explica de forma natural la anomalía de secuencias como *\*Entre los dos pasearon*; *\*Javier y Marina miraban por la ventana conjuntamente* y otras similares, también anómalas, en las que un modificador adverbial o preposicional requiere que se exprese cierta ACCIÓN CONJUNTA (relacionada además con la consecución de un límite o un estadio final) que el predicado verbal no puede satisfacer. Sobre otras particularidades del concepto de ‘acción conjunta’, véanse los § 13.11c, 30.16l y 31.6m y ss.

**33.2i** El análisis que considera sujetos los grupos encabezados por *entre* se ha planteado a veces en la tradición, y también en algunos estudios posteriores, ya que el evento que el verbo denota en tales oraciones se suele predicar indirectamente de los individuos que designa el término de la preposición. Nótese, sin embargo, que oraciones como *En su familia no se*

*habían enterado del problema* no tienen como sujeto un grupo preposicional, sino un pronombre tácito con rasgos de tercera persona de plural, aun cuando el lector o el oyente deduzcan que es la familia de la que se habla la que ignoraba el problema en cuestión. Apoya el análisis que rechaza la interpretación de sujeto en estos grupos preposicionales la agramaticalidad de las variantes pasivas de estas secuencias. Tales oraciones serían esperables si el grupo preposicional ejerciera la función de sujeto (en el ejemplo de Herrera Luque que se ha citado, *\*Cristico fue atendido por entre Delgado y Machado*).

**33.2j** Se rechazan del mismo modo las oraciones copulativas de relieve (o perífrasis de relativo) que serían esperables si los grupos preposicionales con *entre* ejercieran dicha función. En el primer ejemplo del § 33.2h se obtendría la secuencia anómala *\*Entre los gemelos y el enano fue entre quienes subieron los cuerpos sin vida de los animales*. Aunque con alguna dificultad, se obtiene en su lugar la variante con el adverbio relativo *como*, característica de los complementos circunstanciales de modo o manera y también de los predicativos: *Entre los gemelos y el enano fue como subieron los cuerpos sin vida de los animales*. Las oraciones que se citan poseen, por consiguiente, un sujeto tácito (§ 33.4b). La presencia de *entre* es compatible con la de un sujeto explícito, como en *Los gemelos y el enano subieron los cuerpos sin vida de los animales entre los dos*.

**33.2k** No constituyen tampoco sujetos preposicionales las construcciones dequeístas en las que una subordinada sustantiva en función de sujeto aparece precedida por la preposición *de* (*Es fácil de que venga* por *Es fácil que venga*, o *No me entristece de que Javier se haya ido* por *No me entristece que Javier se haya ido*). Como se explica en el § 43.6d, los hablantes dequeístas no mantienen la preposición cuando la oración subordinada es sustituida por un pronombre. No dicen, por tanto, *Es fácil de eso* o *No me entristece de ello*. Este hecho es indicio de que, en los ejemplos mencionados, las secuencias *de que venga* o *de que Javier se haya*

*ido* no constituyen en realidad grupos preposicionales. La preposición *de* parece ser más bien para estos hablantes una marca formal que introduce sujetos formados por oraciones subordinadas sustantivas. Se analizan otros aspectos de su sintaxis en el § 43.6. Sobre algunos sujetos preposicionales en la lengua medieval, véase el § 43.6u.

**33.2l** Los adverbios focales *aun, incluso, solo, también, etc.*, que se estudian en el § 40.5, pueden aparecer dentro de grupos nominales que desempeñan la función de sujeto:

Aun estas señas de identidad se reducían a mi uniforme, sin el cual quedaba como desnudo o como si no hubiese nacido (Rojas, C., *Hidalgo*); Incluso Jabato se ve obligado a elevarse sobre la bicicleta, no tanto para imprimir más ritmo a su pedaleo, sino para mantenerlo (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Solo González Macchi puede permitir acceso a los cuarteles (*ABC Color* 16/10/2000); También la nodriza cayó en estado de turbación (Serrano, E., *Dios*).

Los grupos subrayados en los ejemplos anteriores no pierden su naturaleza nominal por la presencia del adverbio, ya que este no los inhabilita para actuar como sujetos. No es frecuente, de todos modos, que los grupos nominales que incluyen los adverbios *incluso* o *aun* aparezcan como término de la preposición *por* en el complemento agente de las oraciones pasivas. No resulta, en efecto, natural decir *Fue aceptado por incluso Javier y Marina*, lo que podría interpretarse como efecto del origen participial de *incluso*. El adverbio *solo* aparece más frecuentemente en ese contexto, en especial con expresiones cuantitativas (*Fue aceptado por solo diez personas*). Resulta más natural la variante en la que *incluso* o *solo* preceden al complemento agente, como en *Fue aceptado {incluso ~ solo} por Javier y Marina*. Sobre otros aspectos de estas alternancias, véanse los § 40.9g, h.

**33.2m** Se ha planteado asimismo, en los estudios sobre el concepto de 'sujeto', la cuestión de si desempeñan o no dicha función los grupos encabezados por *hasta* en oraciones como las siguientes:

Hasta Los Beatles se rascaron el bolsillo cuando aterrizaron en Estados Unidos (Sierra Fabra, *Regreso*); Hasta Eva, la pobre, me ha seguido los pasos (Martínez, *Perón*); Les ha venido Dios a ver [...] porque hasta ellos mismos se habían dado cuenta de que no podían continuar reivindicando a Franco (Millás, *Articuentos*); Hasta los cerebros electrónicos se estremecen en / las noches de luna llena (González, Á., *Procedimientos*).

El análisis que hoy predomina es el que considera adverbial este uso de *hasta*, que se asimila a los adverbios *incluso* o *también* mencionados en el apartado anterior. Tal posibilidad se ve reforzada por el contraste que existe entre el caso nominativo o recto en que aparece el pronombre en los ejemplos de este tipo (Hasta yo me enteré de la disputa) y el caso oblicuo en que aparece en los usos plenamente preposicionales de *hasta* (Hasta mí llegaron los ecos de la disputa). En general, los grupos nominales contruidos con adverbios de foco se aceptan mejor en los sujetos y en los objetos directos que en los términos preposicionales. Así, el grupo nominal *hasta las esquelas de los diarios* (donde *hasta* equivale a *incluso*) se acepta en *Leía hasta las esquelas de los diarios* (con función de objeto directo), en *Le gustaban hasta las esquelas de los diarios* (con función de sujeto), pero no en \**Leía la letra chica de hasta las esquelas de los diarios* (como término de preposición).

**33.2n** Para otros gramáticos, la secuencia subrayada en Hasta la directora trabaja los sábados es un grupo preposicional que funciona como segundo término de la correlación preposicional *desde... hasta...*, cuyo primer término no se haría aquí explícito. Tal correlación tendría como antecedente un elemento indefinido con el valor de cuantificador universal (*todos, todas las personas*), que puede hacerse expreso, como en *Todos, desde el conserje hasta la directora, trabajan los sábados* o en el texto siguiente: *En Moca, desde el más encumbrado hasta el más miserable peón, todos eran horacistas* (Vargas Llosa, *Fiesta*). Las oraciones que no contienen dicho antecedente, pero sí el grupo sintáctico correlativo mencionado, suelen mostrar el verbo en plural:

Escogió la novela porque es el género más popular de la época, “la solicitan, la leen y la comprenden desde el sabio hasta el más rústico menestral” (Hernández Norman, *Novela*); ¿Qué no podremos hacer desde la reina hasta el más humilde de sus súbditos por España...? (Martínez



Mediero, Juana); Estoy persuadido de que desde Aznar hasta el último simpatizante del PP sienten en su fuero íntimo un inmenso dolor y desamparo (*Razón* [Esp.] 9/4/2003); Se unían gustosos desde el más opulento ganadero hasta el menos crecido rabadán (Abarca, *Vigilia*).

Repárese en que el elemento tácito en el ejemplo de Martínez Mediero habría de ser *todos nosotros* para reflejar adecuadamente la concordancia del sujeto con el verbo (§ 33.4l, 33.6l y 33.9e). No obstante, se registran también casos de concordancia en singular, lo que sugiere que puede ser *cualquiera* o *todo el mundo*, en lugar de *todos*, el elemento que se deja implícito: Desde Camps hasta el último cabo podrá acogerse a esta resolución (*ABC* 7/5/1986).

**33.2ñ** Otras veces, el elemento al que modifica la correlación preposicional apositiva es un grupo nominal definido, pero también denotador de una clase de entidades abarcada en su totalidad: Los europeos, desde Minos hasta el último bastardo director de una compañía teatral, han sido siempre expertos en asignar papeles (Quintero, E., *Danza*). Cabe pensar que la sintaxis de todas estas oraciones guarda alguna relación con la de las que se analizaron en los § 33.2h, i, ya que en uno y otro caso se predica un grupo preposicional de algún sujeto tácito. Aun así, la sintaxis de la correlación preposicional *desde... hasta...* en las construcciones analizadas no deja de resultar controvertida. Se han propuesto en otras estructuras expresiones nominales tácitas con aposiciones RESTRICTIVAS, como en [ $\emptyset$  los estudiantes] *no estábamos de acuerdo*, donde  $\emptyset$  representa un pronombre tácito con la información que corresponde a *nosotros* (§ 33.6j, k). Sin embargo, la construcción correlativa *desde... hasta...* constituye una aposición EXPLICATIVA (§ 12.15). Las demás aposiciones explicativas no parecen compartir la peculiar propiedad de dejar sobrentendido al elemento del que se predicán.

**33.3 Aspectos semánticos de la noción de sujeto. El sujeto y la diátesis verbal. Alternancias en las que participan los sujetos**

**33.3a** En esta sección se analizan someramente los resultados de aplicar al estudio del sujeto los criterios *B* y *C* introducidos en el § 33.1g. Las estructuras gramaticales que permiten expresar los argumentos de un verbo se denominan DIÁTESIS (§ 41.1a). La alternancia «activa-pasiva» constituye su manifestación más característica, pero existen otras que se analizarán en este mismo capítulo. Cuando se compara una oración ACTIVA (en el sentido explicado en el § 41.1b), como *El montañero escaló la roca rápidamente*, con su variante PASIVA *La roca fue escalada rápidamente por el montañero*, se comprueba que presentan algunos puntos comunes y otros divergentes. Los comunes afectan a la distribución de las funciones semánticas (§ 1.12b, e, h): el grupo nominal *el montañero* constituye el AGENTE en ambas oraciones, y *la roca* representa el PACIENTE (también denominado TEMA por algunos gramáticos) en ellas. El concepto tradicional de SUJETO PACIENTE constituye, por tanto, la combinación de una noción sintáctica (sujeto) y una semántica (paciente). No comparten, en cambio, esas dos oraciones la distribución de las funciones sintácticas que corresponden al predicado *escalar*, ya que *el montañero* es el sujeto de la primera, pero un complemento adjunto en la segunda (§ 41.3l y ss.). A su vez, *la roca* es el complemento directo de la primera, pero el sujeto de la segunda. El término tradicional COMPLEMENTO AGENTE combinaba, al igual que el de SUJETO PACIENTE, una noción sintáctica (complemento) y una semántica (agente).

**33.3b** Se usa el término AGENTE en la tradición con varios sentidos. La ambigüedad es consecuencia de la interpretación amplia que reciben tradicionalmente los conceptos de VERBO ACTIVO y de ORACIÓN ACTIVA. Como se hace notar en el § 41.1b, las oraciones activas no son, en la tradición gramatical, las que poseen predicados que denotan acciones, sino las que aparecen en la voz activa. Ello da lugar al análisis clásico, en cierto modo paradójico, según el cual son activas muchas oraciones que expresan estados, situaciones o propiedades, pero no acciones en sentido estricto: *Te mereces un premio*; *Yacía sobre el asfalto*; *El dibujo representa un elefante*; *Tenía pocos años*; *No hay forma de llegar*; etc. Como cabría esperar, el problema terminológico se extiende a los complementos agentes. Así, la

expresión subrayada en *El lugar es bordeado por un cinturón verde* (Listín Diario 9/1/2009) se viene considerando en la tradición un complemento agente, a pesar de que el verbo al que modifica no expresa propiamente una acción. Lo mismo cabe decir del subrayado en *El bisoné del señor Daroca era conocido por todos los ladrones de libros matriculados en la universidad* (Azúa, Diario) y de otras secuencias similares.

**33.3c** El término COMPLEMENTO AGENTE se sigue empleando en la actualidad, pero se suele insistir hoy en la conveniencia de que la noción de ‘agente’ se vincule con mayor claridad a la de ‘acción’, a diferencia de lo que sucedía en la sintaxis tradicional. Se abordan otros aspectos de esta cuestión en los § 41.1b, i y 41.3l y ss. En la tradición se consideran asimismo agentes los sujetos de las oraciones construidas con los verbos llamados INACUSATIVOS (también a veces SEMIDEPONENTES), analizados en el § 41.4, como en *Llegó el verano* o *Aparecían algunas casas en el horizonte*. Repárese en que las expresiones subrayadas designan un elemento que interviene en cierto proceso, pero no propiamente un participante activo en las situaciones descritas.

**33.3d** Las ALTERNANCIAS DE DIÁTESIS fundamentales del español son dos. La ALTERNANCIA «ACTIVA – PASIVA» y la llamada «ACTIVA – MEDIA». La primera recoge el hecho conocido de que los objetos directos de las oraciones activas corresponden a los sujetos de las pasivas, sean estas perifrásticas (*La carta fue leída*) o reflejas (*La carta se leyó*). Sin embargo, no todos los objetos directos de las oraciones activas pueden pasar a sujetos pacientes en las pasivas. Las restricciones principales que se conocen en este proceso se analizan en los § 41.3b y ss. En lo que respecta a las funciones sintácticas, la ALTERNANCIA «SUJETO – COMPLEMENTO AGENTE» no siempre depende, como se vio en el apartado anterior, de que el verbo exprese o no una acción. Aun así, se percibe una tendencia clara a que los complementos agentes se construyan con este tipo de verbos (§ 41.3a). La presencia o la omisión del complemento agente depende sobre todo de que el hablante desee o no

hacer expresa la información que corresponde a ese participante, como sucede con los demás complementos adjuntos. El complemento agente está explícito, en efecto, en *El menor de los hermanos, Antonio, fue enviado por el padre a Nueva York* (Serrano, M., *Vida*), donde podría omitirse, pero está ausente en *En 1943, fue enviado a Inglaterra para entrar en contacto con los científicos británicos* (Volpi, *Klingsor*), donde podría agregarse. Se analizan otros aspectos de los complementos agentes en los § 27.8o y ss. y 41.3l y ss.

**33.3e** Los sujetos pacientes de las oraciones pasivas se interpretan a partir de información que aporta la sintaxis, no solo el léxico. Ello es así porque los predicados que corresponden a las oraciones pasivas («*ser* + participio») no aparecen, justificadamente, en los diccionarios. Por ello, para dar sentido a la oración *Hortensia escribió la carta que vencerá el pudor de Pepita* (Chacón, *Voz*), basta interpretar el sustantivo *Hortensia* como sujeto de *escribir*, es decir, como el argumento que expresa la acción que ese verbo denota. Sin embargo, para dar sentido a la secuencia *Aquella carta que ahora sostenía entre el índice y el pulgar había sido escrita por Mary o por Claire* (Andahazi, *Piadosas*), es necesario interpretar el sujeto *aquella carta* como paciente del verbo *escribir*. Ello exige asociarlo con la función sintáctica que corresponde al complemento directo de la llamada *voz activa*. La pasiva de participio (*ser escrito*) se denomina tradicionalmente PERIFRÁSTICA porque se asimila a las perífrasis verbales, ya que constituye un predicado complejo formado por un verbo auxiliar y uno pleno (§ 41.2). Como se ha adelantado, las pasivas reflejas son análogas en este punto a las perifrásticas. Se construyen, pues, también con sujetos pacientes:

Las técnicas y materiales de hoy no son iguales a los que existían cuando se fabricaron las lanzas (Donoso, *Casa*); Gilberto solicitó que se enviara un suplicatorio al gobierno alemán (Prada, *Tempestad*); El amor ni se compra ni se vende (Alonso, *Supremísimo*); Se han escrito mil fábulas sobre el cadáver (Martínez, *Perón*); La humedad en que están embebidos sus versos, da un dulce frescor cuando se leen (Selva, *Canto*).

En los § 41.11h y ss. se analizan algunas diferencias entre las pasivas perifrásticas y las reflejas.

**33.3f** La segunda de las alternancias que se mencionaron en el § 33.3d es la «ACTIVA – MEDIA», como en *El sol seca los campos* (activa) ~ *Los campos se secan* (media): § 41.13 y 41.14. En efecto, *los campos* es, en la primera variante, el complemento directo de *secar*, mientras que en la segunda es el sujeto del verbo pronominal *secarse*. En cambio, desde el punto de vista semántico, los dos usos de este grupo nominal comparten la misma función (PACIENTE O TEMA, entre otros términos que se emplean en diversas teorías gramaticales). Muchos lexicólogos entienden, de hecho, que el verbo transitivo *secar* se interpreta semánticamente como la combinación de un verbo causativo (*hacer*) y un verbo intransitivo de proceso (*secarse*). Se analiza esta relación en los § 34.3o y ss., 41.13u y 41.14a y ss.

**33.3g** Una diferencia notable entre la ALTERNANCIA «ACTIVA – PASIVA» y la ALTERNANCIA «ACTIVA – MEDIA» es el hecho de que los diccionarios informan casi siempre de la segunda (la marca *prnl.* ‘pronominal’ del *DRAE*), pero no de la primera. Se discute en la actualidad si sería posible deducir o inferir la propiedad sintáctica ‘pronominal’ del significado del verbo, en lugar de marcarla en cada caso particular. Los resultados de esta opción son, sin embargo, inseguros, como se explica en el § 41.13t. La alternancia entre la interpretación media o cuasirrefleja de las construcciones con *se* (*Se abrió* ‘Resultó o quedó abierto’) y la pasiva (*Se abrió* ‘Fue abierto’) se estudia en el § 41.11d. Véase también el § 41.14.

**33.3h** Existe una variante de la ALTERNANCIA «ACTIVA – MEDIA», también con verbos pronominales, en la que intervienen frecuentemente los complementos indirectos. En efecto, los pares *disparar* ~ *dispararse* o *perder* ~ *perderse* dan lugar a una forma de alternancia entre sujetos y objetos directos en construcciones como *disparar alguien* [sujeto] *una pistola* [complemento directo] ~ *disparársele a alguien* [complemento indirecto] *una pistola* [sujeto]. A la misma pauta pertenecen *perder alguien* *un paraguas* [complemento directo] ~ *perdérsele a alguien* *un paraguas*

[sujeto] y otros pares similares contruidos también con verbos pronominales. Es característico de estas construcciones el dativo simpatético o posesivo, que se analiza en los § 35.7f y ss.

**33.3i** Puede darse asimismo la ALTERNANCIA «ACTIVA – MEDIA» cuando los verbos intransitivos no son pronominales. En lugar de pares como *secar* ~ *secarse*; *preocupar* ~ *preocuparse*; *mover* ~ *moverse* y otros muchos similares en los que alternan un verbo transitivo y otro intransitivo pronominal, se obtienen en estos otros casos pares como *engordar* (transitivo) ~ *engordar* (intransitivo); *hervir* (transitivo) ~ *hervir* (intransitivo) o *mejorar* (transitivo) ~ *mejorar* (intransitivo), etc. Se ilustran ambos usos a continuación (§ 41.14c y ss.):

Era cierto que la televisión engorda a las personas (Izaguirre, 1965); Si una persona engorda es porque su ingesta calórica excede a sus necesidades energéticas (Barrera/Kerdel, *Adolescente*); Pidió a la población que hierva el agua (ABC 14/10/1986); El agua para el café hervía ahora incontenible (Collyer, *Habitante*); Es una expresión permanente para que la industria mejore su productividad y competitividad (*Nacional* 12/1/1997); Se retiene más el agua, filtra más y escurre menos, la productividad mejora (*Nación* [Arg.] 4/7/1992); Cuando la fábrica sube los precios, este repercute sobre el detallista y el pueblo consumidor (*Dedom* 14/1/1997); Los precios suben al ritmo del lujo que se quiere pagar (Dios, *Miami*).

**33.3j** La variante transitiva de estos pares es igualmente causativa, ya que *engordar* (transitivo) equivale a *hacer engordar* (donde *engordar* es ahora intransitivo). En consecuencia, el sujeto de *engordar* en el primero de los ejemplos citados (*la televisión*) designa la entidad que lleva a cabo cierta acción, mientras que en el segundo (*una persona*) designa la entidad que experimenta cierto proceso. Del mismo modo, al complemento directo de la oración del segundo ejemplo (*el agua* en ... *que hierva el agua*) corresponde la misma función semántica (paciente o tema, según diversas nomenclaturas) que se asigna al sujeto de la tercera oración (*El agua para el café hervía ahora incontenible*). Se analizan otros aspectos de estas alternancias en los § 34.6 y 41.14.

**33.3k** El sentido estricto de DIÁTESIS abarca las oposiciones «ACTIVA – PASIVA» y «ACTIVA – MEDIA». En un sentido más laxo, que defienden algunos autores, esta noción se extendería también a las alternancias a las que dan lugar otros predicados cuyos argumentos (entre ellos, el sujeto) pueden contraer diversas funciones sintácticas. En la concepción más estricta, por la que se optará aquí, estas alternancias sintácticas no forman parte de las oposiciones de diátesis, ya que pueden afectar al significado del verbo, o bien estar condicionadas por factores discursivos. Corresponden, pues, al punto de vista *C* del § 33.1g, en lugar de al *B*. En efecto, son muy poco frecuentes las alternancias entre sujetos y complementos directos con un mismo predicado sin que el verbo muestre cambio morfológico alguno. El verbo *apetecer* —más usado en el español europeo que en el americano— da lugar a una de ellas. El infinitivo *comprar* es el sujeto de la oración *¿Qué te apetece comprar?*, pero es el complemento directo de *¿Qué apetece comprar?* (Ruiz, A., *Rosas*). Esta segunda variante, mucho menos frecuente, se suele asociar con la lengua literaria. Repárese ahora en que *apetecer* significa aproximadamente ‘desear’ en el último caso, pero está más cerca de los verbos *agradar* o *complacer* en el primero, tal como explica el *DRAE*. No todas las alternancias entre funciones sintácticas admitidas por los verbos dan lugar, sin embargo, a cambios de significación tan marcados como este. En los apartados que siguen se analizarán algunas de las más características en las que intervienen los sujetos.

**33.3l** Se han observado un gran número de alternancias sintácticas entre sujetos y complementos preposicionales (sean de régimen o adjuntos). En efecto, el verbo *gustar* se construye según la pauta *gustarle a alguien* [complemento indirecto] *algo* [sujeto], como en *Nos gustaría utilizar otros métodos* (*ABC* 28/5/1989), donde se subraya el sujeto; pero también en la variante *gustar alguien* [sujeto] *de algo* [complemento de régimen]. Esta segunda variante es característica de la lengua escrita:

Bizet gustaba de utilizar los temas folklóricos en sus obras, y este libreto fue el vehículo ideal para su música bien construida (*País* [Esp.] 5/6/1980); El señor Bustamante era callado pero afable, gustaba de promover conversaciones alegres (Prieto, *Memorias* I).

El verbo *ir* da lugar a una de las alternancias más características entre sujetos y complementos circunstanciales en pares como *irle a alguien* [complemento indirecto] *bien el negocio* [sujeto] ~ *irle a alguien* [complemento indirecto] *bien en el negocio* [complemento circunstancial], donde *bien* alterna con otros adverbios de modo o manera (*mal*, *estupendamente*), etc. La segunda oración es impersonal, al igual que lo es *¿Cómo te va?* y otras similares que se analizan en el § 41.6u.

**33.3m** La locución preposicional *a cargo (de)* forma grupos preposicionales de interpretación atributiva que se suelen construir con los verbos *estar*, *quedar*, *seguir* y otros similares. Si se comparan las dos secuencias siguientes, se comprobará que los argumentos que intervienen en ellas se organizan de manera opuesta:

Consideró que constituye ilícito disciplinario la conducta de un magistrado que participó junto con dos periodistas en una entrevista, a pesar de estar a cargo de una instrucción penal relacionada con los hechos objeto de la entrevista (*Clarín* 24/4/1997); La instrucción del sumario está a cargo de autoridades del Área Naval Atlántica (*Clarín* 7/4/1997).

En la primera se dice que cierto magistrado estuvo a cargo de determinada instrucción. El sujeto tácito del infinitivo (§ 26.7 y 26.8) *estar* tiene como antecedente el grupo nominal encabezado por *un magistrado*. En la segunda oración se da cuenta, en cambio, de que cierta instrucción está a cargo de determinadas autoridades. No se expresan significados opuestos con estas dos variantes, a diferencia de lo que sucede en *A está debajo de B* ~ *B está debajo de A*, o en la mayor parte de los pares en los que se permutan los argumentos de un predicado sin alternar la forma de este. En efecto, la expresión *A está a cargo de B* puede ser compatible con dos interpretaciones, ya que *A* puede designar a quien está al cuidado de algo (*estar a cargo de una máquina*), pero también aquello que está al cuidado de alguien: *La máquina a cargo de Gregory Reeves sellaba el interminable desfile de tarros que pasaba en una correa transportadora* (Allende, *Plan*). No es frecuente que los dos argumentos de los que se habla estén



representados por nombres de persona, pero la gramática no rechaza esta posibilidad, como en *Los prisioneros estaban a cargo de un nuevo oficial ~ Un nuevo oficial estaba a cargo de los prisioneros.*

**33.3n** Los sustantivos *alegría, asco, deseo, lástima, pena, rabia, vergüenza* y otros muchos que expresan sensaciones, sentimientos o reacciones afectivas análogas dan lugar a una alternancia característica de las construcciones formadas con el verbo de apoyo *dar* (§ 41.7). La oración subordinada sustantiva (sea de infinitivo o de verbo finito) puede aparecer como sujeto (*Daba vergüenza verlo*) o como término de la preposición en el complemento del nombre (*Daba vergüenza de verlo*). Las dos opciones se consideran correctas, pero la variante más común en la lengua culta es la que no presenta la preposición, tanto en las estructuras con subordinada de infinitivo como en las oraciones de verbo finito:

Le da lástima que sucedan esas cosas (CREA oral, Venezuela); Estoy convencida de que le daba vergüenza comer porque se sentía culpable de no aportar nada (Chirbes, *Letra*).

Cuando es un grupo nominal el que denota lo provocado por el sentimiento o la sensación de la que se habla, la alternancia resulta natural con el sustantivo *pena* (§ 41.7f):

Por otra parte no creo que él tenga amigos, sobre todo si se tiene en cuenta lo que le han hecho. A veces me da pena ese pobre sujeto (Moreno-Durán, *Diana*); Quiero que sepas una cosa: Lo he hecho por tus padres, me daba pena de ellos (Gallego, *Adelaida*).

No obstante, también se documenta con otros:

Me dan asco tus manos, no lo puedo remediar (Martín Recuerda, *Arrecogías*); A mí no me da asco de mi hijo (Lorca, *Yerma*); Me dan vergüenza las sandeces de mi amigo (Bueno, *Trampas*); Y a mí me da vergüenza de mis juegos de niño (Barea, *Forja*).

**33.3ñ** Las alternancias que se acaban de mencionar se analizan más pormenorizadamente en el § 41.7. Como allí se explica, se alteran las funciones sintácticas en estos pares. En efecto, el sujeto de la oración *A mí me daba rabia pensar que tía Victoria estuviese tan pobre* (Mendicutti,

*Palomo*) es la subordinada de infinitivo que se subraya, de forma que el sustantivo *rabia* desempeña la función de complemento directo. En cambio, en [...] *como si le diera vergüenza de que yo anduviera en colectivo* (Andrade, *Dios*), la oración pasa a ser impersonal. El grupo preposicional subrayado puede interpretarse como complemento del sustantivo *vergüenza*, o bien como complemento de *dar*. La doble opción de la que se habla es característica de las construcciones con verbo de apoyo, como en [*dar una vuelta*] [*a la ciudad*] y [*dar*] [*una vuelta a la ciudad*] (§ 16.10f, k, n, 34.11j, 35.3h y 41.7c). Este análisis se extiende a la variante descrita en el apartado precedente. Desempeña, en efecto, la función de sujeto el grupo nominal subrayado en el texto de Moreno- Durán. En cambio, la variante con *de*, que se ha ilustrado con el ejemplo ... *me daba pena de ellos*, recibe análisis idénticos a los esbozados para el ejemplo de Andrade que se acaba de citar. La oración es, por tanto, impersonal.

**33.3o** Algunos predicados que expresan sensaciones y otras afecciones de naturaleza física dan lugar a alternancias cercanas a las analizadas en los apartados precedentes. Son características de los nombres que designan partes del cuerpo (y a veces este en su conjunto). Con menor frecuencia, se forman también con algunos predicados que designan golpes, heridas y otros nombres de efecto: *Me picaba la nariz* [sujeto] ~ *Me picaba en la nariz* [complemento circunstancial de lugar]; *Le seguía doliendo la herida* [sujeto] ~ *Le seguía doliendo en la herida* [complemento circunstancial de lugar]. Sin embargo, no todas las secuencias que admiten una de las dos pautas aceptan la otra. Corresponden a la primera opción estos ejemplos:

Hasta me picaban los ojos (Mendicutti, *Palomo*); A Julius ya no le dolía la nariz (Bryce Echenique, *Julius*); Todo el cuerpo me escuece (García Sánchez, *Alpe d'Huez*).

Ilustran la segunda estos otros:

Para comerla es buena; pero cuando se parte cruda pica en los ojos (Salvador Caja, *Eje*); Y de súbito, unos golpes secos, que le dolieron en la nariz, en los labios, y se encontró con la boca abierta (Alba, V., *Pájaro*); La luz me escocía en todo el cuerpo, y hasta me deslumbraba los párpados traslúcidos (Gómez Serna, *Automoribundia*).

La alternancia se extiende al sustantivo *alma*. He aquí sendos ejemplos de estas dos variantes:

Pero, bueno, si a ti te duele el alma, o la muela, que para estos efectos es lo mismo, nadie te va a tomar por un impostor (Bryce Echenique, *Huerto*); Eso me dolió en el alma (Azuela, A., *Casa*).

Véanse también los § 35.5k, m y 39.7l.

**33.3p** Los predicados verbales que expresan suficiencia (*bastar, sobrar, ser suficiente*) dan lugar a una alternancia relativamente similar a la que se ha descrito, aunque con complementos de régimen en lugar de con circunstanciales de lugar: *Me basta tu palabra [sujeto] ~ Me basta con tu palabra [complemento de régimen]*. Esta alternancia se analiza en los § 36.7k y 41.8f y ss. En el § 36.3ñ se examinan otras semejantes entre sujetos y complementos de régimen.

**33.3q** Algunas alternancias sintácticas son menos firmes, ya que no solo dependen de las propiedades gramaticales de determinados predicados, sino también de factores discursivos mucho más difíciles de objetivar. Así, en el § 39.6k se explica que ciertos sustantivos se interpretan de ordinario como instrumentos y se utilizan en los complementos preposicionales introducidos por *con* o *mediante*, pero también como sujetos oracionales en contextos restrictivos, tal como ilustran las citas siguientes:

Desde que una bomba mató a su mujer no lo podía remediar: detestaba más aún a los nazis y en noches de insomnio los perseguía (Gironella, *Hombres*); Surcó el ámbito de la magia con la misma soltura que un cuchillo cortaría en dos un bloque de margarina (Alberto, *Eternidad*); Una funda cubría el piano (Mendoza, *Verdad*).

Suelen darse hoy dos interpretaciones de estos contrastes. Entienden unos autores que determinados sustantivos han de ser categorizados inherentemente como INSTRUMENTOS, y que mantienen esa función semántica tanto cuando se usan como sujetos como cuando se emplean como complementos circunstanciales, lo que origina alternancias del tipo de *Una llave abrió la puerta ~ Abrieron la puerta con una llave*. Otros autores

entienden, por el contrario, que tales alternancias no son correctas, y aducen que no existen *instrumentos inherentes*, por lo que sería preferible ampliar la noción de AGENTE para que dé cabida a los grupos nominales que designan seres carentes de intención o voluntad.

**33.3r** Las dos opciones esquematizadas en el apartado precedente presentan aspectos positivos y negativos. Se ha destacado respecto del primer análisis que tiene la ventaja de ocultar el agente real, y también que permite distinguir los nombres de instrumentos que admiten ese uso (*Una bomba mató a su mujer*) de los que no lo permiten o resultan muy raros en él (*Una batuta dirigía la orquesta*). Estos dos grupos se analizan en los § 39.6l y ss. En la segunda opción no se buscan, en cambio, agentes ocultos en las acciones mencionadas. Desde ese otro punto de vista es irrelevante lingüísticamente el que la oración *La llave abrió la puerta* sea o no compatible con el movimiento del que la acciona. No se establece tampoco relación alguna entre *El baile puso punto final al festival* (País [Esp.] 23/2/2004) y la variante *Se puso punto final al festival con un baile*. En los apartados a los que se remite se analizan otros aspectos de esta cuestión, tradicionalmente polémica entre los semantistas.

**33.3s** La polémica a la que se acaba de hacer referencia, relativa a la interpretación de los nombres que expresan instrumento, se extiende a los sustantivos no contables que designan materias. Como en el caso anterior, estos nombres dan lugar a alternancias entre complementos circunstanciales y sujetos, tales como *salpicar a alguien con sangre* [complemento circunstancial] ~ *salpicar a alguien la sangre* [sujeto] o como *Sus pulmones se llenan de aire* (o *con aire*) ~ *El aire llena sus pulmones*. Se ilustra a continuación el uso de estos nombres en grupos nominales de sujeto:

El patio se llenó de plumas y la sangre salpicó las estatuas del Olimpo (Allende, *Casa*); Ama acostarse sobre la hierba, sentir que el aire llena sus pulmones y que la brisa le acaricia sus mejillas (*ABC Color* 27/10/1996); Dejemos que la arena cubra el polvo, que la tierra invada las alturas, que las palmeras ganen la batalla a ese sol que enardece los párpados (González León, *Viejo*).

**33.3t** Las dos opciones son paralelas a las que se exponen en los apartados precedentes. Repárese en que no se obtiene necesariamente la alternancia descrita entre *Se untó la cara y los brazos con una crema repelente* (Rey, Sebastián) y la variante *Una crema repelente le untó la cara y los brazos*. Como se comprueba, este tipo de contrastes pone de manifiesto que tales alternancias sintácticas no son similares a las que proporcionan los pares de activas y pasivas. Una solución intermedia consiste en postular la alternancia entre sujetos y complementos instrumentales o de materia introducidos por *con* o *mediante* como una pauta posible entre las que proporciona la sintaxis del español, sin que la gramática se vea forzada a determinar en qué casos particulares se obtendría o resultaría rechazada. Véanse también sobre este punto los § 39.6k y ss. Como es de esperar, los nombres que designan agentes voluntarios o fuerzas naturales no participan en tales alternancias, como en *Aquel día la lluvia caía brutal sobre la ciudad y el viento luchaba contra ella* (Salisachs, Gangrena). En los § 39.7k y ss. se describen otras alternancias en las que participan los sujetos y los complementos preposicionales, tales como *Sus dedos [sujeto] rozaron la camisa ~ Rozó la camisa con sus dedos [complemento circunstancial]*.

**33.3u** Otra tarea que corresponde al análisis de los sujetos desde el punto de vista *C* es establecer los paradigmas léxicos que forman. En diversos cálculos estadísticos se ha observado que la mayor parte de los verbos denotan acciones, de lo que se deduce que la mayor parte de los sujetos se interpretarían como agentes. Tal como es de esperar, son asimismo muy numerosos los verbos de acción que se predicán exclusiva o casi exclusivamente de las personas, ya que designan muy diversas facultades o capacidades superiores (*calcular, elucubrar, intuir, odiar, simbolizar*, etc.). Se ha observado también en gran número de ocasiones que los verbos pueden restringir fuertemente a su sujeto por razones léxicas diversas.

**33.3v** Es característica la extensa serie de verbos que designan la acción de emitir sonidos los animales (*arrullar, aullar, balar, berrear, cacarear, cloquear, gorjear, graznar, himplar, jupear, ladrar, maullar, mugir, piar, rebuznar, relinchar, rugir, ulular, zumbar, etc.*), a la que cabe agregar los verbos que designan (al menos en algunas de sus acepciones) otras acciones igualmente características de ellos: *aovar, aselarse, campear, carraquear, pacer, ramonear, regurgitar, rumiar*, entre otros muchos. En función de restricciones léxicas similares, algunos sujetos nominales están limitados a los sustantivos que denotan hechos, fenómenos o eventos (*acaecer, suceder, tener lugar*), pero también acciones, procesos o períodos (*transcurrir*). Están asimismo muy restringidos los posibles sujetos nominales de verbos como *atañer, entrañar* o *implicar* (de nuevo, en alguno de sus sentidos), así como los de los verbos *abdicar, arreciar, cicatrizar, crepitar, disiparse, estribar* (en algo) o *rielar*, entre otros muchos. Se mencionan algunas restricciones similares a estas relativas a los objetos directos en el § 34.3.

### **33.4 Sujetos expresos y sujetos tácitos (I). Sus rasgos gramaticales**

**33.4a** Al igual que sucede en otras lenguas románicas, las propiedades de la flexión verbal permiten que puedan formarse en español oraciones sin sujeto expreso, como en *Quiero algo de leche; Saltaban en la arena* o en las oraciones siguientes:

De la colección que poseo he escogido algunas cartas cuyas copias le remito. Tal vez sean las más insignificantes (Rubén Darío, *Epistolario*); Hemos visto cosas peores (Edwards, *Anfitrión*); En todo caso no fue sola: fue escoltada por el alcaide y un guardia armado (Cabrera Infante, *Habana*); Nos besaba rápido para no interrumpir la conversación que había iniciado apenas al vernos. Hablaba a una velocidad imposible sin encimar las palabras ni confundirse (Mastretta, *Cielo*).

**33.4b** Entienden hoy muchos gramáticos que estas oraciones contienen un SUJETO TÁCITO (también NULO, VACÍO, ELIDIDO, NO EXPRESO, SOBRENTENDIDO O CATALIZADO, en diversos sistemas terminológicos), que, a pesar de carecer de rasgos fonéticos, forma parte de la oración. Tales sujetos tácitos tienen propiedades pronominales que desencadenan la concordancia de número y persona con el verbo, así como la de género y número con adjetivos o participios. Pueden representarse convencionalmente mediante el signo Ø, como en *Ø saltaban en la arena*. Así pues, estos elementos nulos o vacíos intervienen en las relaciones de concordancia por cuanto poseen rasgos morfológicos que pueden contrastarse con otros. En *Ø estaban cansadas* o en *Ø llegaron hartas* puede decirse que Ø concuerda en género y número con *cansadas* y *hartas* respectivamente; en *Ø nunca te arrepentiste* concuerdan las tres expresiones subrayadas en número y persona, ya que *arrepentirse* es un verbo pronominal (§ 41.13). Por otra parte, los sujetos nulos o tácitos pueden ser antecedentes de los pronombres reflexivos o recíprocos, que siempre los requieren en función de su propia definición: *Ø no se soportaban*.

**33.4c** Existe una relación estrecha entre la capacidad de una lengua para admitir sujetos tácitos y la riqueza morfológica de su flexión verbal. Es también muy cercana la relación que se establece entre los sujetos tácitos (*Llamó ayer*) y los sujetos posverbiales (*Llamó María*), puesto que son muchas las lenguas que admiten unos y otros, así como las que rechazan ambos. Se ha observado que, en el español antillano, en el de otras partes del Caribe, así como en el hablado en las islas Canarias y en el occidente de Andalucía (España), es mayor proporcionalmente la presencia de sujetos expresos en contextos en los que en otras variedades son frecuentes los tácitos, lo que suele relacionarse con la pérdida del carácter distintivo de las inflexiones verbales: *Yo no pude estar allí, yo oí la gritería, pero yo estaba en mi oficina en una reunión y los oí gritando* (CREA oral, Puerto Rico). En algunas variedades del español antillano los sujetos preverbiales son posibles incluso en las oraciones interrogativas (*¿Qué tú quieres?*), como se explica en los § 42.9d, h. Asimismo, es particular de esta zona el uso de *ellos*

referido a individuos de los que no se ha hablado antes, pero que se ubican en un lugar que se menciona (*En el trabajo ellos me maquillan*), como se explica en el § 41.9f. Se ha observado cierta preferencia a la REDUPLICACIÓN pronominal de interpretación no contrastiva (como en *Si yo te dijera a ti que...* en lugar de *Si yo te dijera que...*) en las mismas áreas en las que los sujetos pronominales expresos se usan de forma general en interpretaciones no contrastivas. Sobre otros aspectos de esta correlación, véanse los § 16.14q y 40.3u y ss.

**33.4d** El concepto de SUJETO TÁCITO se ha interpretado de varias formas en la tradición gramatical hispánica. Los gramáticos se han planteado en múltiples ocasiones la pregunta de cuál es el sujeto de las formas verbales cuando aparecen en textos como el siguiente (se subrayan los verbos sin sujeto expreso):

Los ladrones actuaron como si estuvieran en su casa, con una frialdad que aún asombra a los investigadores. Fueron a la cocina, donde se apoderaron de una gran cantidad de fruta que sacaron al jardín para comérsela (*Mundo* [Esp.] 30/9/1996).

Al repasar los análisis tradicionales se obtienen varias respuestas a esta cuestión. En los apartados que siguen se repasarán y se valorarán de manera sucinta las más conocidas.

**33.4e** Algunos autores entienden en la tradición que el sujeto de *fueron*, *se apoderaron* y *sacaron* en el texto que se cita sería el grupo nominal *los ladrones*, que aparece en el fragmento anterior. Esta respuesta no se considera hoy aceptable, puesto que en la actualidad se admite mayoritariamente que el sujeto de una oración debe formar parte de ella (a diferencia de otras unidades gramaticales, como los antecedentes de ciertos pronombres). Por otra parte, *los ladrones* no puede ser a la vez el sujeto de *actuaron*, el de *fueron*, el de *se apoderaron* y el de *sacaron* porque estos verbos no están coordinados y aparecen en oraciones diferentes. En una variante de este análisis se entendía que en oraciones como *Estoy cansada*, el adjetivo *cansada* concuerda en género con el hablante, que se hace



equivaler al sujeto. Tampoco este análisis se considera hoy defendible, ya que confunde los signos lingüísticos con sus referentes (y, por tanto, las palabras con las personas o las cosas, además del género con el sexo). De forma análoga a como el atributo de una oración copulativa se predica del sujeto (es decir, de un pronombre, una oración o un grupo nominal), el género de un adjetivo debe proceder de alguna unidad gramatical (sea segmental o no), y no de su posible referente en la realidad.

**33.4f** En algunos textos tradicionales se ofrece otra respuesta a la pregunta planteada en el § 33.4d. Consiste en entender que el sujeto de  *fueron*  y de  *se apoderaron*  en el texto que se citó en el § 33.4d es el grupo nominal  *los ladrones* , que se ha ELIDIDO. Tal análisis tiene el inconveniente de que requiere que se identifique un elemento en el discurso antes de postular el sujeto de una oración. Si el verbo sin sujeto expreso aparece sin discurso previo (es decir, en comienzo absoluto), carecería de sujeto y se asimilaría a un predicado impersonal, lo que se considera muy problemático.

**33.4g** No terminan ahí las explicaciones tradicionales a la pregunta introducida en el § 33.4d. Suponen, en efecto, algunos autores que los sujetos de estas oraciones son  *pronombres elididos* . Con los sujetos pronominales de primera y segunda persona, esta respuesta no se aleja mucho de la que presenta como sujetos pronombres nulos o tácitos ( $\emptyset$ ), si bien existen diferencias de tipo informativo entre las opciones con pronombre expreso ( *Nosotros iremos* ) y las que carecen de él ( $\emptyset$   *iremos* ). Se habla de ellas en los § 33.5 y 40.1ñ. El concepto mismo de ‘pronombre elidido’ es algo impreciso, ya que no aclara suficientemente la cuestión de cómo ejerce cierta función sintáctica un elemento no presente en la oración ni representado en ella. A esto se añade que algunas oraciones con verbos sin sujeto expreso no admiten pronombres personales que los reemplacen. En efecto, los pronombres personales están muy restringidos desde el punto de vista sintáctico cuando designan cosas materiales (§ 16.3m). Si se aplica el análisis del  *pronombre elidido*  a oraciones como  *No pisen ahora el suelo*

porque está muy húmedo, se obtendrá la variante ... porque él está muy húmedo. Esta variante resulta muy forzada para casi todos los hispanohablantes (con posibles excepciones, como el español dominicano, tal como se explica en el § 16.3i). El análisis esbozado puede resultar también problemático con sujetos que designan personas. En efecto, si se supone que el sujeto del verbo *toma* en *La mayoría de la gente piensa que toma las decisiones por sí sola* (Ciberpaís 2/9/2004) es el pronombre elidido *ella*, no se obtendrá la correferencia entre dicho pronombre y el sujeto de la oración principal (*la mayoría de la gente*) en la variante ... *piensa que ella toma las decisiones por sí sola*. Los pronombres personales nulos ( $\emptyset$ ) no tienen las mismas propiedades referenciales que sus variantes plenas (en el sentido de ‘con rasgos fonéticos’), aunque puedan compartir con ellas sus rasgos morfológicos.

**33.4h** Por último, otros gramáticos consideran que las oraciones sin sujeto expreso no contienen un elemento pronominal tácito que desempeñe esa función. Según este punto de vista, la información de número y persona expresada por la flexión verbal hace innecesaria la presencia de un elemento pronominal nulo y constituye per se un SUJETO FLEXIVO o DESINENCIAL. Desde esta perspectiva, cuando aparece en la oración un sujeto expreso junto al sujeto desinencial, aquel añade un contenido léxico que concreta o especifica a este último. Este análisis presenta algunos aspectos positivos, pero también varios negativos. Entre los positivos destaca sobre todo el hecho de que otorga a los rasgos de persona del verbo la capacidad de designar individuos, en cuanto que su naturaleza es propiamente pronominal. Constituye otra ventaja el que se considere la información nominal que aporta el sujeto como una ampliación de la que aporta la flexión, de forma en cierto modo parecida a como, en las construcciones de duplicación pronominal (*Nos lo dijo a nosotras*), el segmento tónico (*a nosotras*) expande potestativamente la información que aporta el átono (*nos*). Junto a estos aspectos positivos, se reconocen al menos tres negativos, que se explican de manera resumida en los apartados que siguen:

**33.4i** Un inconveniente no menor de esta propuesta es el hecho de que no permite mantener la distinción entre rasgos morfológicos INFORMATIVOS y CONCORDANTES en la flexión. En efecto, la información de número es INFORMATIVA (en el sentido de que se interpreta semánticamente) en el sustantivo *ediciones* en *las otras ediciones íntegras revisadas*, pero aparece solo por razones de concordancia en las demás palabras de ese grupo nominal. De manera análoga, en la oración *Los envíos llegaron puntuales* el único rasgo de número que se interpreta semánticamente es el del sustantivo *envíos*, puesto que denota ‘pluralidad’. Los que aparecen en las demás palabras de esa oración obedecen a diversos procesos de concordancia, tales como «sustantivo–artículo», «sujeto nominal–verbo», «sujeto nominal–atributo adjetival». Si se aplica la hipótesis esbozada en el apartado anterior, la flexión de número aparece por concordancia en *Los envíos llegaron puntuales*, por lo que no se interpretará en las palabras subrayadas. Pasaría, en cambio, a ser informativa (es decir, a interpretarse semánticamente) en *Llegaron puntuales*, lo que introduce una asimetría de difícil resolución.

**33.4j** En segundo lugar, la propuesta del sujeto flexivo o desinencial hace difícil explicar cómo se desencadena la concordancia de género de los complementos predicativos o de los atributos en oraciones como *Estaban cansadas* o *Acabó harta*. Para mantener la hipótesis, este análisis se vería forzado a asignar información encubierta de género a la flexión verbal de persona, de forma similar a como se hace con los pronombres personales: *Yo estoy {cansado ~ cansada}*. Por último, esta opción presenta también ciertas dificultades de orden segmental, en cuanto que atribuye la categoría de grupo verbal al segmento que sigue a la conjunción *que* en las subordinadas sustantivas, por ejemplo el subrayado en *Pensé que llegaría mañana*. Asigna, en cambio, la categoría de oración al marcado en *Pensé que Javier llegaría mañana*, lo que introduce otra asimetría sintáctica difícil de explicar en términos composicionales. Por el contrario, el análisis en la forma *Pensé que Ø llegaría mañana* no presenta este problema, puesto que

permite diferenciar el grupo verbal (*llegaría mañana*) de la oración ( $\emptyset$  *llegaría mañana*), y explica además el que sea este último el elemento que sigue a la conjunción *que* en las subordinadas sustantivas.

**33.4k** Si se retoma el texto del diario *El Mundo* citado en el § 33.4d, puede considerarse que el grupo nominal *los ladrones* es el antecedente del sujeto tácito o nulo ( $\emptyset$ ) que puede postularse para los verbos que se subrayan: *Los ladrones actuaron como si estuvieran en su casa, con una frialdad que aún asombra a los investigadores.  $\emptyset$  Fueron a la cocina, donde  $\emptyset$  se apoderaron de una gran cantidad de fruta que  $\emptyset$  sacaron al jardín para comérsela.* No es menor el problema de dilucidar por qué sabemos que *los ladrones* es el antecedente de  $\emptyset$  en este fragmento. En cuanto que  $\emptyset$  posee rasgos pronominales, la pregunta remite a la cuestión, más general, de cómo se asignan antecedentes a los pronombres. Existen varias respuestas en función de las clases de pronombres (§ 16.6), pero parece haber acuerdo general en que, en el caso que se menciona, la información requerida es de tipo DISCURSIVO, ya que el texto introduce cierto referente al que se atribuye una serie de acciones. Como no se introduce un referente nuevo, la interpretación más natural de  $\emptyset$  al comienzo de un nuevo período es la que proporciona el grupo nominal ya introducido. La flexión verbal muestra que concuerda con él en número y persona. Se explican otros aspectos de estas relaciones en los §16.3l y ss., así como en los § 40.1n y ss. Es importante tener en cuenta que estas consideraciones no afectan al proceso de asignar un sujeto a un verbo, sino un antecedente (o, en general, un referente) a una unidad pronominal.

**33.4l** Como se explicó en el § 33.4b, los sujetos pronominales nulos o tácitos ( $\emptyset$ ) pueden ser antecedentes de los pronombres reflexivos, y también concordar con los atributos y los complementos predicativos. Además, pueden ser antecedentes de ciertos cuantificadores que aparecen en posición posverbal. Así, el sujeto de *nacieron* es *ambos* en *Tenía dos hermanos. Ambos nacieron en este pueblo.* No lo es, sin embargo, necesariamente en

*Mis hermanos viven en países distintos. Sin embargo, nacieron ambos en este pequeño pueblo.* En efecto, *ambos*, *todos* y ciertos grupos nominales definidos que se les asimilan (*los dos*, *los cuatro*, etc.) tienen puntos en común con los reflexivos y con los complementos predicativos, por lo que son compatibles con los sujetos expresos, como en *Javier y María tenían los dos los mismos intereses*, o en las oraciones siguientes:

El soborno y el enriquecimiento sin causa están ambos contemplados claramente como delitos en la legislación colombiana (*Rumbo 1/9/1997*); Las familias dichas son todas iguales (*Aguilar Camín, Error*).

Estas construcciones, que se denominan de CUANTIFICACIÓN FLOTANTE, se analizan en el § 19.10. Así pues, *ambos* se predica de *el soborno y el enriquecimiento* en el primero de estos textos. Puede afirmarse, en el mismo sentido, que *ambos* se predica de  $\emptyset$  en  $\emptyset$  *nacieron ambos en este pequeño pueblo*, que pasaría a ser una oración de sintaxis paralela a *Mis hermanos nacieron ambos en este pueblo*. La oración propuesta es también compatible con un sujeto pronominal pospuesto (*ambos*), con un ligero cambio de significación. De forma análoga, en lugar de entender que *todos* es el sujeto de *están* en *Esos libros son muy interesantes. Están, además, todos rebajados*, cabe pensar que se obtiene la pauta  $\emptyset$  *están, además, todos rebajados*, donde los elementos subrayados reflejan los rasgos de número y persona del sujeto nulo.

**33.4m** Los pronombres personales en posición posverbal parecen ejercer la función de sujeto en secuencias como *Quería hacerlo ella* (en el sentido de ‘ella misma, ella sola’). Sin embargo, poseen propiedades en común con las expresiones que se mencionaron en el apartado anterior, ya que son compatibles con un sujeto expreso, como en *Batán constituía él solo un espectáculo de ventriloquía* (*Vargas Llosa, Tía*). El segmento subrayado no es, por tanto, el sujeto de *constituía*, sino más bien un complemento predicativo del sujeto de esa forma verbal (es decir, *Batán*). Las variantes de estas construcciones con verbo en forma no personal, como en *El joven pretendía dirigir él la orquesta*, se analizan en el § 16.3h y en los § 26.7d y ss.

Repárese en que *él* equivale aquí a *él mismo*. Se predica, pues, del sujeto tácito del infinitivo ( $\emptyset$ ), cuyo antecedente es *el joven*: *El joven pretendía [ $\emptyset$  dirigir él la orquesta]*. Sobre los grupos coordinados en los que se desdoblan los antecedentes plurales de los pronombres (como en *Sus abuelos eran él de Mérida y ella de Maracaibo*) véase el § 31.6w.

**33.4n** Si se aceptan los sujetos nulos o tácitos de naturaleza pronominal ( $\emptyset$ ), cuya utilidad en el análisis gramatical se intentó justificar en los apartados precedentes, se plantea de inmediato la cuestión de determinar sus rasgos. Estos elementos pronominales tácitos o nulos pueden ser especificados, como se ha visto, con cualquier rasgo de género, número o persona. En las lenguas que no cuentan con equivalentes de estas unidades (y en las que no existen, por tanto, traducciones literales de oraciones como *Llegó ayer; Saldremos hoy, o Terminarán pronto*) se usan casi siempre pronombres personales en su lugar. Los rasgos semánticos que cabe atribuir a  $\emptyset$  son más inestables. Aun así, son numerosos los autores que han hecho propuestas — formuladas desde varios marcos teóricos— cuyo objetivo común es analizar las oraciones sin sujeto expreso a partir de los posibles rasgos gramaticales de este elemento nulo (se caracterice con el signo  $\emptyset$  o con otro cualquiera). Aunque existen diferencias notables entre esos análisis, poseen un denominador común que se considera positivo, ya que permiten reformular de manera más precisa nociones como las de ‘verbo sin sujeto’, ‘sujeto elidido’ u ‘oración impersonal’, entre otras similares, comunes en la tradición, que requieren de alguna especificación conceptual. En los apartados siguientes se resumen de manera muy esquemática los rasgos fundamentales a los que se alude.

**33.4ñ** La identificación de  $\emptyset$  no plantea problema si este sujeto tácito posee rasgos de primera o segunda persona. La posibilidad de que la segunda persona del singular reciba una interpretación inespecífica es la misma que en el caso del pronombre *tú*. Así, *tú* puede usarse en el sentido de ‘uno, cualquiera’, como en la siguiente cita: *O sea, uno no tiene la conciencia de*

que en el futuro si tú no te das tus propias cosas, tú estás pelando, ¿no? (CREA oral, Venezuela). También los sujetos nulos de segunda persona admiten esta interpretación, como en *Cuando [Ø] te montas, nunca sabes, qué tipo de taxista te va a llevar* (Motos, Club). El sujeto nulo de *montas*, añadido entre corchetes, comparte su interpretación inespecífica con los demás pronombres subrayados. Se analizan otros aspectos de esta cuestión en los § 16.2t, u.

**33.4o** En un gran número de casos en los que Ø posee rasgos de tercera persona, se obtiene una interpretación referencial o específica, que puede ser ANAFÓRICA o CATAFÓRICA. Es anafórica en el texto citado en el § 33.4d (por tanto, *Los ladrones actuaron... Ø Fueron a la cocina, ... Ø se apoderaron de una gran cantidad de fruta*), ya que *los ladrones* precede a Ø. Es, en cambio catafórica, en *Aunque no estaba tan cerca de Lucero como antes, Agnes se sentía feliz de haber regresado* (Bain, Dolor), donde cabe postular una relación de correferencia como la esquematizada en *Aunque [Ø] no estaba... Agnes...*, de forma que Ø precede a *Agnes*, al contrario que en el texto anterior. Se retomará esta última construcción en los § 33.4w y 33.5j. Sobre otros aspectos de las relaciones catafóricas, véanse los § 15.7b y ss. y 16.6d y ss.

**33.4p** En la mayor parte de los contextos se obtiene la interpretación definida Ø si este elemento pronominal posee los rasgos [3.<sup>a</sup> persona, singular]. En efecto, el que lee u oye la secuencia *Me aconsejó que no me preocupara* no puede saber quién formuló el consejo. De ello no se deduce que la oración carezca de sujeto, sino que el referente de Ø [3.<sup>a</sup> persona, singular], reflejado en la flexión verbal, no se proporciona en este fragmento del discurso. Sucedería lo mismo en la variante *Ella me aconsejó que no me preocupara*. Repárese en que *ella* es un pronombre definido, con independencia de que sepamos o no identificar su referente. De forma análoga, si un relato empezara con las palabras *Se había levantado a las cinco de la mañana*, no podríamos identificar la referencia de Ø (sujeto de

*había levantado*), pero sabríamos que se trata de cierto individuo particular (INTERPRETACIÓN DEFINIDA) de cuya identidad cabe esperar que se informe en el resto del texto. En los dos apartados siguientes se presentarán, no obstante, algunas excepciones sistemáticas a la generalización según la cual los sujetos tácitos con los rasgos [3.<sup>a</sup> persona, singular] son definidos de forma característica.

**33.4q** Representan la primera excepción las oraciones IMPERSONALES CON SE o IMPERSONALES REFLEJAS (§ 41.10), como en la oración *En Australia se maneja por la izquierda*. En esta oración se predica el manejar por la izquierda de las personas que lo hacen en Australia. Cabe, pues, suponer que se reproduce los rasgos de tercera persona de un sujeto tácito  $\emptyset$  de interpretación genérica, lo que da lugar a paráfrasis aproximadas como ‘todo el mundo’, ‘la gente en general’, etc. Otras veces, la interpretación a la que estas oraciones dan lugar no es genérica, sino indefinida, como en *Se trabajó intensamente en ello*, donde no se dice que todo el mundo trabajara de ese modo, sino que lo hicieron una o varias personas que no se mencionan. Estas oraciones solo se obtienen con sujetos de persona. Se analizan otras de sus propiedades en el § 41.10.

**33.4r** Representa la segunda excepción el uso que se hace de los verbos sin sujeto expreso (casi siempre en presente de indicativo) en ciertos titulares de prensa:

Asesina a inocente y lo inculpa (*Nuevo Herald* 1/11/2000); Mata a su marido una semana después de casarse (*Vanguardia* [Esp.] 30/5/1995); Roba dos millones en el banco donde trabajaba (*País* [Esp.] 2/1/1981); Huye tras provocar un muerto en accidente (*Mundo* [Esp.] 15/8/1995).

Los verbos que se subrayan presentan algunos rasgos notables. En efecto, los sujetos tácitos que se les supone no equivalen a pronombres personales en las lenguas sin sujetos nulos (fr. *il* o *elle*; ingl. *he* o *she*, etc.). Así pues, los titulares periodísticos equivalentes no pueden formarse con sujetos pronominales en esos idiomas, sino únicamente con grupos nominales



INDEFINIDOS que especifiquen alguna propiedad de la persona de la que se habla, como en *Berliner* *tötet seine 17 Jahre jüngere Ex-Frau* (*Berliner Morgenpost* 3/10/2008), es decir ‘Un berlinés mata a su ex mujer, 17 años más joven que él’. Esta opción es también posible en español, si bien no se plantea en ella el problema de interpretar un sujeto tácito: *Ladrón es detenido cuando huía con el botín* (*Durango al día* 6/1/2009). Sobre la ausencia de determinante en los titulares de prensa del español americano, véanse los § 15.12f, g. Como se ve, a los rasgos de Ø que el verbo refleja —es decir, [3.<sup>a</sup> persona, singular]— cabe agregar, en los titulares de prensa citados, el de indefinitud, aproximadamente como en *alguien*, *cierto individuo* u otras expresiones indefinidas equivalentes. Por último, Ø posee también en estas oraciones el rasgo [humano], ya que no se forman de esta manera titulares periodísticos que se prediquen de cosas. Coincide en ellos con el sujeto de las oraciones impersonales con *se* (*Se trabajaba mucho*) y con el de las construcciones impersonales que se mencionarán en el apartado siguiente.

**33.4s** El sujeto tácito Ø puede recibir los rasgos [3.<sup>a</sup> persona, plural] reflejados en el verbo. Si designa individuos y acepta una interpretación indefinida, se obtienen los sujetos nulos característicos de las oraciones impersonales en las que se atribuye una acción o una propiedad a personas no identificadas. Estas construcciones se forman de manera característica con presentes e imperfectos, que son tiempos imperfectivos e inductores de genericidad (§ 15.8). La interpretación indefinida que poseen tales sujetos tácitos puede ser INESPECÍFICA, como en *Me han dicho que tengo que operarme* (es decir, ‘Alguien, que no interesa identificar, me ha dicho que tengo que operarme’) o en *Esta semana vendrán (=‘alguien vendrá’) a reparar la caldera*. A pesar de que el sujeto posee aquí rasgos de plural, que el verbo refleja, no se refiere necesariamente a un conjunto de personas. Esta última oración no afirma, por consiguiente, que serán varias las personas que vendrán a reparar cierta caldera. De forma análoga, el que pueda decirse con naturalidad *Te han llamado por teléfono. Era tu hermana* muestra que el rasgo [plural] de esta variante de Ø no se traduce por fuerza

en la denotación de un conjunto de individuos, sino que está más bien en función de los otros rasgos, en particular [humano] e [indefinido]. La interpretación de Ø [3.<sup>a</sup> persona, plural] puede ser otras veces más propiamente GENÉRICA. Así, la oración *En Australia manejan por la izquierda*, similar a la propuesta en el § 33.4q, no afirma que alguien sin identificar maneja de esta manera en aquel país, sino más bien que todo el mundo lo hace. Se analizan otros aspectos de esta interpretación de los sujetos nulos o tácitos en los § 41.10n y ss.

**33.4t** Los pronombres personales *ellos* y *ellas* poseen los rasgos [3.<sup>a</sup> persona, plural], pero no adquieren las interpretaciones indefinidas a las que se ha hecho referencia. No equivalen, por consiguiente, *Te llamaron por teléfono* y *Ellos te llamaron por teléfono*. No obstante, en el español coloquial puertorriqueño se observan algunos usos del pronombre *ellos* con interpretación indeterminada por influencia del inglés. Así, en el texto siguiente aparece la expresión *lo que ellos llaman* sin referencia previa a ningún grupo particular de personas; es decir, con el sentido de ‘lo que llaman, lo que se llama’: *¿Era un curso global? Bueno, en el arte dieron [...] lo que ellos llaman el quarter system, dos quarters, que son como dos semestres* (CREA oral, Puerto Rico). Recuérdese, en este mismo sentido, el § 33.4c. Se han observado usos similares a estos de tipo anafórico en el habla coloquial de muchas variedades del español, si bien presentan la particularidad de que los textos no contienen grupos nominales que denoten conjuntos de individuos como posibles antecedentes, sino más bien expresiones que aluden a ÁMBITOS (geográficos, sociales o de otro tipo) en los que se ubican. Se trata de secuencias como *En la Argentina hay mucha afición al fútbol. Ellos [los argentinos] suelen decir que tienen a los mejores futbolistas*.

**33.4u** Todos los sujetos nulos analizados en los apartados precedentes son ARGUMENTALES. Este rasgo es el que permite afirmar que en *Se trabajaba mucho* o en *Te llaman por teléfono* se predicán las acciones de *trabajar* y de

llamar de algún individuo, aunque no se den precisiones que permitan identificarlo. Es controvertida la existencia de un sujeto en las oraciones formadas con los verbos denominados *impersonales léxicos*, clase que ilustran prototípicamente los que designan fenómenos atmosféricos o climáticos: *Llueve; Ahora no graniza; Nevó mucho ayer*. Estos verbos se estudian en el § 41.5. Algunos gramáticos defienden también la existencia de un sujeto nulo o tácito en este tipo de oraciones, es decir, un elemento pronominal  $\emptyset$  de carácter NO ARGUMENTAL paralelo a los pronombres EXPLETIVOS O PLEONÁSTICOS de otras lenguas (fr. *il pleut*; ingl. *it rains*; al. *es regnet*). Así pues, el pronombre  $\emptyset$  poseería los rasgos [3.<sup>a</sup> persona, singular], que refleja no solo el verbo (*llueve*), sino también algunos complementos predicativos (*recio, racheado*). Carecería, en cambio, de interpretación argumental, ya que los verbos mencionados no tienen argumentos. Frente a este análisis, otros gramáticos niegan la existencia de sujetos nulos no argumentales en español, y consideran que en oraciones como *Llueve recio* la tercera persona que aparece en el verbo y la forma masculina del complemento predicativo son las opciones NO MARCADAS de concordancia en español. La aparición de sujetos explícitos bajo determinadas condiciones con los verbos meteorológicos, como en *Amaneció un día espléndido, radiante de sol* (Barea, *Forja*) o en *Llovía un agua que limaba las aristas de las piedras* (Prada, *Tempestad*) se estudia en los § 41.5d, k, n. En el español popular de la República Dominicana se registran oraciones como *Ello está lloviendo* o *Ello hacía calor*. Este uso, que se analiza en el § 16.2g, muestra que los sujetos pleonásticos o expletivos no son desconocidos del español.

**33.4v** En el § 33.1p se mencionó el problema que representa la concordancia con el verbo de los sujetos oracionales. En efecto, el verbo aparece en 3.<sup>a</sup> persona y en singular en oraciones como *Es necesario que vengas; No es obvio que tengas razón; Conviene que recapacites* o *No importa que Pocha se haya ido, hijito* (Vargas Llosa, *Pantaleón*). Este rasgo no puede ser inducido por las oraciones, puesto que estas carecen de número y de persona. El problema se extiende al género, ya que se suele considerar que

los atributos aparecen en género neutro con las oraciones de sujeto oracional (*Es necesario que vengas*). Como en los casos mencionados en los apartados precedentes, algunos autores entienden que la tercera persona en las oraciones formadas con la pauta *Es imposible que...* se elige por defecto. Otros sostienen que les corresponde una estructura análoga a las de otras lenguas que presentan sujetos expletivos: fr. *C'est impossible que...*; al. *Es ist unmöglich, dass...*; ingl. *It is impossible that...*, por tanto un pronombre nulo ( $\emptyset$  *es imposible que...*) que forme un argumento discontinuo con la oración subordinada. En el español antiguo se registran testimonios del pronombre *ello* usado como los pronombres expletivos de esas otras lenguas, como en *Ello es cierto que cuando llegaron allí pocos años después los acolhuas, encontraron ya fundada por los tepanecas la ciudad de Atzacapotzalco* (Clavijero, *Historia*). Este uso está vivo en el español no estándar de la República Dominicana, como extensión natural de los usos mencionados en el apartado precedente: *Ello parece que no hay azúcar; Ello es necesario que vengan todos; Ello es fácil llegar*. Véase también, en relación con este uso, el § 16.2j.

**33.4w** Así pues, reducida a lo esencial, la pregunta de cómo concuerdan en número y persona con el verbo las subordinadas sustantivas recibe hoy dos respuestas. La primera consiste en suponer que los rasgos de número (singular) y persona (tercera) del verbo son inducidos por un pronombre neutro, que puede ser expreso (francés, inglés, alemán, español antiguo, español popular dominicano) o tácito (español general contemporáneo, italiano). Este pronombre no es ARGUMENTAL, por lo que los predicados de los que se habla no tienen dos sujetos. Es, en cambio, CATAFÓRICO (§ 16.2g y 16.6d), y ocupa la posición preverbal por razones sintácticas. Se ha aducido a favor de este análisis el que permite distinguir un grupo verbal en estas oraciones, concretamente el subrayado en  $\emptyset$  *conviene que Javier trabaje más*, lo que tiene algunas consecuencias sintácticas con respecto a la formación de oraciones interrogativas y relativas (§ 43.4k). En el segundo

análisis, los rasgos de tercera persona y de singular se inducen en el verbo porque constituyen la opción NO MARCADA, de forma que los pronombres expletivos no serían necesarios en ninguno de estos casos.

### **33.5 Sujetos expresos y sujetos tácitos (II). Aspectos discursivos de la alternancia. Otros factores**

**33.5a** Las informaciones de número y persona que contiene la flexión verbal han de ser átonas, al igual que las demás informaciones flexivas. El sujeto nulo o tácito al que se asignan esas mismas informaciones carece de rasgos fonéticos, como se ha explicado. De todo ello se deduce que la interpretación del sujeto tácito ( $\emptyset$ ) es NO CONTRASTIVA. En cambio, la de los pronombres correspondientes no lo es siempre. En efecto, si en lugar de *No vamos ahora a preocuparnos de esa cuestión* se dijera *Nosotros no vamos ahora a preocuparnos de esa cuestión*, se sugeriría que otros pueden hacerlo. Como en el español antillano y en las demás áreas que se mencionaron en el § 33.4c están más restringidos los sujetos nulos o tácitos, es esperable que sean más los contextos en los que se usan pronombres expresos sin interpretación contrastiva, como en *Yo la llamé ayer* (en lugar de *La llamé ayer*); *Ustedes tienen que trabajar más* (en lugar de *Tienen que trabajar más*) o *En Puerto Rico, pues, nosotros llevamos una vida diferente* (CREA oral, Puerto Rico). Aun así, se ha observado que el uso más abarcador de *nosotros* (que puede comprender al que habla o los que hablan más al que escucha o los que escuchan, junto con algún conjunto mayor de individuos) se registra con mayor facilidad en contextos no contrastivos, como en *Pero nosotros vivimos en el seno de una cultura que no ve bien este entretenimiento* (*Dunia* 7/1995).

**33.5b** Los sujetos tácitos no pueden interpretarse como FOCOS, a diferencia de lo que sucede con los pronombres explícitos, que pueden desempeñar esa función informativa (§ 40.1ñ). Así, a la pregunta *¿Llamó Javier?* podría responderse con la oración *No, llamé yo*, o bien *No, YO llamé*, donde el

sujeto se interpreta como foco contrastivo (las mayúsculas representan en el segundo ejemplo el acento enfático que reciben los sujetos preverbales que se interpretan como foco). A esa misma pregunta no podría responderse, en cambio, con la oración *No, llamé*, puesto que el sujeto tácito —o la flexión de persona a la que corresponde— no puede recibir la interpretación de foco contrastivo. De igual manera, es esperable que resulte agramatical la oración *\*Llamó, y no su hermana*, puesto que el sujeto tácito no puede recibir la interpretación de foco contrastivo que impone la presencia de la expresión correctiva *y no su hermana*, a diferencia de un pronombre expreso: *Llamó él, y no su hermana; ÉL llamó, y no su hermana*. La flexión de persona se emplea excepcionalmente de manera contrastiva cuando se oponen dos formas verbales de idéntica raíz, a menudo en contextos de cita: *No cantó mal; más bien cantaron mal*.

**33.5c** Los sujetos tácitos de tercera persona son característicos de las oraciones en las que se ha introducido un tema discursivo y existen ciertas garantías de que la predicación que se va a establecer se aplica a esa misma entidad. El ejemplo del diario *El Mundo* que se citó en el § 33.4d ilustra bien este tipo de contextos. En lugar de *Fueron a la cocina, donde se apoderaron de una gran cantidad de fruta que sacaron al jardín para comérsela*, no podría haberse dicho *Ellos fueron a la cocina...*, ya que este pronombre se interpretaría de forma contrastiva. Obligaría, por tanto, a buscar otro referente discursivo que pudiera oponerse al anterior. En el § 40.3w se explica que muchos sujetos expresos se interpretan como TEMAS o TÓPICOS CONTRASTIVOS. Así sucede con los sujetos pronominales subrayados en el texto siguiente, que desglosan la referencia de un pronombre introducido previamente: *Ambos tienen doctorados; él, en bioquímica, y ella, en genética humana (País [Esp.] 2/4/1987)*. Véase también, sobre esta construcción, el § 31.6w.

**33.5d** La interpretación de un determinado segmento como tema contrastivo exige información discursiva. Resultaría posible, en efecto, usar la expresión *Buenos días, yo me llamo Javier García* (en alternancia con la variante sin el pronombre *yo*) si alguien se presenta a sí mismo en una reunión a la que asisten otras personas que también se presentan a sí mismas o han sido presentadas. Sin embargo, esa misma secuencia, con el pronombre *yo* como sujeto expreso, resultaría inusitada al comienzo de una llamada telefónica, frente a la variante *Buenos días, me llamo Javier García*. La razón de esa marcada diferencia radica en que en la conversación telefónica el sujeto de la oración no identifica o individualiza a una persona frente a otras. Al interpretarse el pronombre *yo* como TEMA o TÓPICO CONTRASTIVO, el hablante estaría sugiriendo de forma insólita a su interlocutor telefónico que diera su propio nombre para que pudiera establecerse el contraste que la estructura sintáctica exige.

**33.5e** La misma interpretación del sujeto como tema contrastivo se obtiene en la secuencia *Ana tiene coche, pero yo voy a trabajar en transporte público*, que establece un contraste con el sujeto de la primera oración: *Ana*. No es posible, en consecuencia, suprimir el sujeto que se subraya. Aun así, debe tenerse en cuenta que el contraste que establecen los sujetos pronominales explícitos no se expresa siempre abiertamente. Esto sucede de manera general con los verbos que describen una opinión o una percepción del sujeto. En efecto, el que dice *Yo lo veo así* o *Yo creo que va a llover* no está oponiendo directamente su punto de vista al de otras personas, pero sí supone que su parecer podría contrastar con el de otros, aun cuando no lo manifiesten.

**33.5f** En el § 40.3x se explica que no resultaría natural suprimir el pronombre sujeto *yo* en diálogos como —¿Qué nota sacaste en el examen? —Yo no me meto en tus asuntos. En cambio, se usaría con normalidad la respuesta —No recuerdo, en lugar de la variante —Yo no recuerdo. Este marcado contraste pone de manifiesto que, para determinar si un sujeto se interpreta o no

como tema contrastivo, es preciso examinar la relación predicativa en su conjunto, pero también ponerla en relación con el discurso previo. El pronombre *yo* es tema contrastivo en el primer ejemplo porque el interpelado interpreta las palabras de su interlocutor como una intromisión en sus asuntos, lo que no se deduce de la estructura sintáctica. Por el contrario, en el segundo caso se omite con naturalidad el sujeto porque corresponde a una información temática no contrastiva.

**33.5g** Existen, no obstante, numerosos casos en los que un sujeto pronominal puede hacerse expreso, aun cuando se interprete como tema no necesariamente contrastivo y su contenido se recupere del contexto inmediato. Unas veces son razones morfológicas las que inducen a su presencia, pero otras veces los factores que intervienen son de naturaleza léxica. En efecto, el imperfecto de indicativo presenta la misma forma en la primera y en la tercera persona del singular (§ 4.4h). En lugar de *ella dormía* se podría haber dicho únicamente *dormía* en el texto siguiente:

Quando mis diligencias en los bancos tenían éxito, me ponía al día con las cuentas del hotel y compraba un ramo de flores para Alcira. Ella dormía poco y los desvelos le habían apagado la mirada (Martínez, *Cantor*).

En tal caso, pudiera no haber quedado del todo claro que el autor deseaba hacer referencia a *Alcira*, que aparece al final del período anterior.

**33.5h** Como se ha explicado, los factores que intervienen pueden ser de naturaleza léxica. Así, el pronombre *usted* no se interpreta contrastivamente en los imperativos (*Siéntese usted, por favor; Llame usted; Pase usted*), a diferencia del pronombre *tú* (*Siéntate tú, por favor; Llama tú; Pasa tú*) o del pronombre *vos* (*Sentate vos, por favor; Llamá vos, Pasá vos*). Es probable que esta diferencia se deba al origen no pronominal de *usted* (recuérdense los § 16.1b y 16.14g), puesto que los grupos nominales que contienen formas de tratamiento tampoco requieren la interpretación contrastiva cuando son usados en los imperativos: *Pase Su Excelencia; Hágame Su Ilustrísima el favor de...* (§ 42.4c). Se analizan otras



consecuencias gramaticales del origen nominal de *usted* en los apartados mencionados. La presencia del pronombre personal sujeto puede constituir también un recurso literario, sobre todo cuando el autor desea crear un determinado efecto a través del contraste que sugiere su presencia. En efecto, podría haberse omitido el pronombre *ella* en *La miré y ella bajó la cabeza* (Grandes, *Malena*), puesto que la persona que realiza la acción de bajar la cabeza es la misma a la que se refiere el pronombre *la*. No obstante, al no omitir el pronombre *ella*, la autora desea contrastar dos acciones que se atribuyen a dos personas distintas ('el yo mirarla' y 'el bajar ella la cabeza'), lo que la lleva a elegir la variante con sujeto expreso.

**33.5i** Como se explica en el § 16.2c, el pronombre *ello* suele tomar como referente el contenido de la oración que lo precede en el discurso: *Continúa siendo objetivo común que la línea entre en servicio en el 2002. Ello implica iniciar las obras en 1996* (*Vanguardia* [Esp.] 27/2/1994). Exceptuando su uso expletivo (§ 16.2g y 33.4v), el pronombre *ello* no tiene un correlato tácito, por lo que no podría suprimirse en el texto que se acaba de citar. No obstante, es posible que un sujeto tácito tenga un antecedente oracional, en particular en el diálogo:

EL NIÑO: Nunca escribí un poema.

FLORENTINO: No es importante. Los poemas se pueden pensar, sentir en la mano o mirarlos...  
(Santana, *Tendido*).

Así pues, el sujeto tácito del predicado *No es importante* tiene por antecedente la oración que lo precede inmediatamente: *Nunca escribí un poema*.

**33.5j** Las características fundamentales de las construcciones catafóricas se explican en el § 16.6. La determinación de si existe o no catáfora entre dos segmentos referenciales requiere igualmente de información léxica y discursiva. En efecto, la interpretación más natural de la secuencia *Cuando ella estudia, María no oye música* o de *Si él duerme mal, Javier se enfada mucho*, es aquella en que los pronombres *ella* y *él* hacen referencia a alguna

persona mencionada en el discurso previo o señalada mediante el gesto, en lugar de a las personas a que *María* o *Javier* refieren. Cuando no existe discurso previo, la variante de estas oraciones con sujeto tácito en la subordinada (*Cuando Ø estudia, María no oye música*) da lugar sin dificultad a la relación catafórica descrita. En los contextos en que el sujeto pronominal explícito de la oración subordinada recibe una interpretación necesariamente contrastiva, puede establecerse también la relación de correferencia catafórica con el sujeto de la oración principal, como en *Cuando ella duerme pero los demás hacen ruido, María se enfada mucho* o en *Si él duerme mal pero los niños descansan, Javier está tranquilo*.

**33.5k** Se ha observado, no obstante, que los contrastes anteriores están en función del adverbio o la conjunción elegidos e, indirectamente, en función de la sintaxis de la construcción. En efecto, la relación catafórica se consigue sin dificultad en la oración *Aunque ella no lo sabía, Ana había contraído una grave enfermedad*, emitida sin discurso previo, e incluso se prefiere la presencia del pronombre a su ausencia (*Aunque no lo sabía, Ana había contraído...*). El que la relación catafórica se obtenga menos fácilmente con los relativos *cuando* o *donde* que con la conjunción *aunque* se puede interpretar como efecto de que los primeros sean internos al predicado verbal. Se examinan algunas variantes de este factor en los § 16.6c, d.

**33.5l** Como se ha explicado, no alternan los sujetos tácitos con los expresos en las oraciones impersonales a las que se hizo referencia en el § 33.4t: *Llaman a la puerta ~ Ellos llaman a la puerta*. Tampoco alternan con pronombres expresos los sujetos pronominales tácitos que se interpretan como variables ligadas, en el sentido explicado en los § 16.6i y 19.9l. No alterna, pues, el sujeto Ø con *él* o *ella* en oraciones como *Nadie dijo que Ø tuviera hambre*. Si se eligen los pronombres *él* o *ella* se entenderá que no se hace referencia al indefinido *nadie*, sino a un antecedente introducido antes en el discurso o señalado mediante deixis. En los § 34.2d y ss. se hacen

consideraciones parecidas en relación con el complemento directo. Se ha observado, sin embargo, que la interpretación del pronombre personal sujeto como variable ligada puede darse de manera excepcional si el contexto es contrastivo. El pronombre personal (*él* o *ella*, en particular) recibe entonces una marcada prominencia prosódica y se interpreta como ‘él mismo o ella misma, no los demás’. Aun así, es más frecuente *él mismo* que *él* en estos contextos enfáticos, como en *Nadie suele aceptar que él mismo tenga la culpa de algo*.

### **33.6 La concordancia «sujeto–verbo» (I). Distinciones básicas. Aspectos fundamentales de la concordancia de persona**

**33.6a** Los rasgos de número y persona de los verbos conjugados constituyen el reflejo gramatical de los de su sujeto, sea este nominal o pronominal. Los pronombres personales reciben esta denominación porque poseen rasgos de persona, que se manifiestan en la concordancia: *Yo* [1.<sup>a</sup> persona, singular] *canto* [1.<sup>a</sup> persona, singular]; *Ellas* [3.<sup>a</sup> persona, plural] *cantan* [3.<sup>a</sup> persona, plural]. Los sujetos tácitos o nulos (§ 33.4 y 33.5) poseen igualmente rasgos de número y persona, como en  $\emptyset$  [3.<sup>a</sup> persona, plural] *estaban* [3.<sup>a</sup> persona, plural] *contentas*. Como se vio, también poseen rasgos de género, que permiten la concordancia con adjetivos y participios ( $\emptyset$ ... *contentas*).

**33.6b** En el § 16.1b se explicó que las PERSONAS DEL DISCURSO se distinguen de las PERSONAS GRAMATICALES. Estas últimas son las que intervienen en la concordancia. Así, al pronombre personal *usted*, reducción de la forma de tratamiento *vuesa merced*, le corresponde la segunda persona del discurso, lo que permite agruparlo con los pronombres *tú* y *vos*, pero la tercera de las personas gramaticales, lo que da lugar a la concordancia que se observa en *Usted* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *tiene* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *suerte*. Existe mayor alternancia en la concordancia de número y persona en los pronombres no personales, como se verá en esta misma sección y en la siguiente. Los grupos nominales en singular concuerdan con el verbo en

tercera persona, como en *El ruiseñor* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *canta* [3.<sup>a</sup> persona, singular], pero los que designan grupos humanos pueden hacerlo también en primera o en segunda (*Los estudiantes no estábamos de acuerdo*), como se explicará en las páginas que siguen.

**33.6c** El sujeto no solo concuerda en número y persona con el verbo. Lo hace también con los morfemas que caracterizan a los verbos pronominales. Así, se reconoce el verbo pronominal *levantarse* en Yo me levanto muy temprano; Vosotros os levantáis muy temprano; Tú te levantas muy temprano o Vos te levantas muy temprano, y en Ellas se levantan muy temprano. Los dos pronombres subrayados en cada una de estas oraciones concuerdan en número y persona, incluso aunque el pronombre no pueda manifestar expresamente ninguno de estos dos rasgos, como sucede con el pronombre *se*. Se produce también la concordancia de número y persona en Vosotras [2.<sup>a</sup> persona, plural] deberíais [2.<sup>a</sup> persona, plural] levantaros [2.<sup>a</sup> persona, plural] más temprano, con perífrasis verbal.

**33.6d** Los pronombres reflexivos concuerdan con su antecedente en número y persona. El antecedente suele ser el sujeto de su propia oración, como en Su jefe solo habla de sí mismo, pero no sucede así en todos los casos: *Tu hermana solo está contenta si le hablas de sí misma*; *Todo el mundo te considera fiel a ti mismo*. Estas relaciones de concordancia se analizan en los § 16.4g y ss. Como se comprueba, el adjetivo *mismo* aporta al reflexivo tónico la información morfológica de género y número. Así pues, los rasgos gramaticales que intervienen en las relaciones de concordancia que se dan en el ejemplo propuesto son múltiples: *Tu hermana* [3.<sup>a</sup> persona, singular, femenino] *solo está* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *contenta* [singular, femenino] *si le* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *hablas de sí* [3.<sup>a</sup> persona, singular] *misma* [singular, femenino]. En los apartados a los que se remite se analizan otros casos de mayor complejidad.

**33.6e** La diferencia entre las personas del discurso y las personas gramaticales, recordada brevemente al comienzo de esta sección, tiene gran número de consecuencias en la concordancia. Así, los sustantivos que se refieren al hablante en la lengua familiar (*servidor, menda*), los grupos nominales que lo designan (*el que habla, el que suscribe, el que esto firma*) y la forma *uno* (*Uno hace lo que puede; Una acaba por desesperarse ante este tipo de cosas*) concuerdan con el verbo en tercera persona cuando funcionan como sujeto (§ 16.1e, f). Se subrayan los sujetos con trazo discontinuo:

—¡Ahí está lo malo! Uno hace lo que puede, mamá (Rovinski, *Herencia*); Un servidor no cree nada, no son más que suposiciones (Caballero Bonald, *Pájaros*); A Papadoc le conoce mi menda demasiado bien (Zaragoza, C., *Dios*); El que suscribe vivió junto a ellos, compartió sus amarguras, sus alegrías y sus inquietudes (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*); Señora, el que os habla es el que buscáis (Bernal, *Floriseo*); Hace más de 10 años el que esto escribe era un simple estudiante universitario (Melo, *Notas*); El que esto firma tampoco se queda atrás en entusiasmo (*Diario Jerez* 27/1/2004).

**33.6f** También se emplea la tercera persona cuando el que habla se refiere a sí mismo mediante apelativos, sin excluir los que contienen un posesivo de primera persona, como *mi* en el primero de los dos ejemplos que se citan a continuación:

Como si está en el infierno. El hijo de mi madre no se va de aquí (Martín Vigil, *Curas*); Recíbidla, pues, con el mismo cariño [con] que este modesto autor os la dedica (*Stichomythia* 1/2002).

Aun así, no es raro que en los escritos de carácter administrativo se infrinja la concordancia de persona entre sujeto y verbo. No se registran casos de discordancias tales como *\*El que suscribe declaro que...*, pero, si se agregan incisos que separan el sujeto del verbo, la construcción deja de ser inusitada. Ello pone de manifiesto que pesa en gran medida en la elección de la primera persona la conciencia que el hablante tiene de su protagonismo:

El que suscribe, Rafael Sánchez Mazas, fundador de la Falange Española, consejero nacional, ex presidente de la Junta Política y a la sazón el falangista más antiguo de España y el de mayor jerarquía de la zona roja, declaro: [...] (Cercas, *Soldados*).

La forma que se prefiere en estas construcciones es la que muestra el verbo en tercera persona (*declara*, en el último ejemplo citado).

**33.6g** Son más numerosas las construcciones en las que las formas pronominales o verbales discordantes aparecen en oraciones distintas. En el texto siguiente concuerda el sujeto (*Manuel Olmedo*) con el verbo coordinado (*pide y suplica*), pero el pronombre que se refiere al hablante en la subordinada es *me* [1.<sup>a</sup> persona] y el verbo que aparece en la oración siguiente es *espero*, también en primera persona. Existen otros muchos casos similares:

Manuel Olmedo, [...] siendo músico de profesión, y teniendo los necesarios conocimientos para el desempeño de esta Santa Yglesia Metropolitana, en el instrumento de flauta [...] A Vuestras Señorías pide y suplica se sirva mandar se me admita de Músico honorario de Flauta de esta Sta. Yglesia, Merced que espero de la alta justificación de Vuestras Señorías (Sas, *Música*).

**33.6h** La asimetría que se da entre la persona del discurso (2.<sup>a</sup> en *usted*, *ustedes*) y la persona gramatical (3.<sup>a</sup> en ese mismo pronombre) se extiende a otros muchos grupos nominales que designan formas de tratamiento, dirigidas a interlocutores distinguidos, con las que se expresa respeto o cortesía. Estos grupos nominales se ajustan a la pauta «posesivo + nombre honorífico de dignidad». En ellos, los posesivos alternan entre la tercera persona (*Su Excelencia*, *Su Ilustrísima*, *Su Majestad*, *Su Señoría*) y la segunda (*Vuestra Excelencia*, *Vuecencia*, *Vuestra Ilustrísima*, *Vuestra Majestad*, *Vuestra Señoría*). Todas estas expresiones admiten variantes en plural (*Sus Excelencias*, *Vuestras Majestades*, etc.) y concuerdan en tercera persona. La variación de número (singular o plural) se refleja asimismo en el verbo. Se subrayan las expresiones concordantes en los ejemplos que siguen, agrupados por pares:

Pues bien, excelentísimo señor, sabe Su Excelencia mejor que nadie cuánta paciencia aplicó a ese hostigamiento (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Aquí tienen Sus Excelencias su maleta (Salom, *Vuelo*); Vuestra Majestad se verá también movido a suprimir conventos cuando conozca a fondo los problemas de España (Vallejo-Nágera, *Yo*); Concluyen diciendo: "... y así está y estará hasta que vuestras majestades provean lo que más a su servicio convenga" (Miralles, J., *Cortés*); Su Señoría puede tener la seguridad de mi palabra de honor sobre las verdaderas causas que condujeron a mi presente perdición (Morón, *Gallo*); Dispensen sus señorías (Rossardi, *Visita*).

La concordancia en tercera persona de las expresiones mencionadas no se percibe solo en el verbo, sino también en los pronombres átonos y en los posesivos correspondientes, como en *Puedo argumentar, si le place a su Excelencia* (Ribeyro, *Santiago*). Véanse también sobre estos grupos nominales los § 2.6i, 16.1h, 16.6a y 18.3u.

**33.6i** En el español popular del occidente de Andalucía (España) se registran usos del pronombre *ustedes* como sujeto de verbos en 2.<sup>a</sup> persona del plural: *¿Ustedes habéis visto lo que pasa aquí?* (Muñoz Seca, *Roble*). También en la lengua popular de otras zonas se yuxtaponen a veces los pronombres *ustedes* y *vosotros* (siempre en este orden), como en *Ustedes vosotros no lo conocéis*. Los textos que reflejan esta variedad de lengua popular muestran tales combinaciones, que se recomienda evitar en los registros formales:

A usted, don Santiago, no le molesta que el muchacho ese tan desvergonzado que hay en la televisión, ese muchacho que les parodia a ustedes, se meta con ustedes vosotros sin tiento ni circunstancia ni nada (CREA oral, España).

Se perciben discordancias similares en expresiones como *Dime usted*, usada por *Dígame usted* en ciertas zonas de Extremadura (España) y en el habla rural de algunas regiones de México (*Siéntate usted; Pasa usted; Llama usted*). Aparece también ocasionalmente en el habla de las personas poco escolarizadas de ciertas áreas rurales del Perú, donde la construcción se emplea en cualquier forma flexionada, no solo en imperativo. La variante *Usted sabéis*, por *Usted sabe*, ha sido documentada en la comarca de la Ribera (Salamanca, España). Esta forma de concordancia y las que se mencionaron en el apartado precedente están influidas por el hecho de que

*usted* corresponda, como se ha recordado, a la segunda persona del discurso (al igual que *vosotros*), aunque sus rasgos gramaticales sean de tercera persona.

**33.6j** Cuando la función de sujeto es desempeñada por grupos nominales en plural que designan personas (*los habitantes, las madres, los docentes*), la concordancia con el verbo puede establecerse en tercera persona del plural (*Los habitantes de las grandes ciudades viven en un continuo ajetreo*), pero también en primera y segunda persona del plural (*Los habitantes de las grandes ciudades {vivimos ~ vivís} en un continuo ajetreo*). Recuérdesse que la forma CANTÁIS está restringida al español europeo, descartando las islas Canarias y buena parte de Andalucía. Sobre el uso algo más amplio del pronombre *vosotros*, véanse los § 16.2q, r y 16.15p, q.

**33.6k** La primera persona del plural implica, en los contextos que se acaban de mencionar, la INCLUSIÓN del hablante en el grupo designado por el sujeto. La segunda implica, paralelamente, la inclusión del oyente en ese mismo grupo. Ambas implicaciones desaparecen si la persona empleada es la tercera. Así, en *Los habitantes de las grandes ciudades viven en un continuo ajetreo*, no se infiere que el hablante o el oyente sea habitante de una gran ciudad, a diferencia de lo que sucede en *Los habitantes de las grandes ciudades {vivimos ~ vivís} en un continuo ajetreo*. Los siguientes ejemplos ilustran estas posibilidades de concordancia:

Los militares presentes estábamos con un nudo en la garganta (Olaizola, *Escobar*); Los guardia civiles cometemos muchos abusos, pero muchas veces no por falta de corazón sino porque nos mandan (Scorza, *Tumba*); Las mujeres tenemos un sexto sentido para estas cosas (Britton, *Siglo*); Las madres quisiéramos tener a los hijos como pollitos, siempre bajo las alas (Bain, *Dolor*); Los argentinos sois muy llorones, demasiado tango en el biberón, demasiado psicoanálisis, por eso te sientes así (Obligado, C., *Salsa*); Los yanquis progres tenéis complejos de culpa y vais por el mundo diciendo que sí a todo (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).



**33.6i** Los grupos nominales formados por el artículo y un numeral (*los dos, los cuatro*), así como los formados con los cuantificadores *ambos* y *todos*, pueden concordar con el verbo en primera, segunda o tercera persona del plural cuando funcionan como sujeto: *Los cuatro lo {sabíamos ~ sabíais ~ sabían}*; *Ambas {estábamos ~ estabais ~ estaban} bien informadas*; *Todos lo {vimos ~ visteis ~ vieron}*. Esas distintas posibilidades de concordancia se observan en los siguientes ejemplos (como antes, recuérdese que el uso de CANTÁIS O CANTABAIS está restringido geográficamente):

Los dos sabemos un poco de literatura (Chase, *Pavo*); Los cuatro compartíamos las mismas inquietudes, sueños, confusiones (Volpi, *Klingsor*); Aunque sé que nadie puede ser siempre totalmente bueno, esta tarde los dos habéis sido bastante malos (Martínez Pisón, *Ternura*); Ambos podéis obtener lo que deseáis (Somoza, *Caverna*); A la media noche los cuatro estaban borrachos (Chao, *Altos*); Ambos estábamos nerviosos (Cuauhtémoc, *Grito*); Te venía diciendo que somos millones, María [...] todas estamos hasta la coronilla de la inmadurez y la altanería de esos fulanos (Mendoza, M., *Satanás*); A cuanto veo, todos habéis venido con la misma intención (Nieva, *Carroza*).

Estas alternancias se extienden a las relativas semilibres (§ 44.1g), lo que da lugar a contrastes como *los que {pensamos ~ pensáis ~ piensan} así*, restringidos también, en lo que respecta a la segunda persona, a las variedades en las que se usa la forma CANTÁIS. He aquí algunos ejemplos de estos contrastes:

Los que aceptamos sin miramientos aquella formación nos evitamos muchos problemas (Díez, *Fulgor*); Son ellas las que sostienen el mundo, mientras los hombres lo desordenamos con nuestra brutalidad histórica (García Márquez, *Vivir*); Eso son manías de las que vivís solas (Delgado, *Mirada*).

**33.6m** Algunos autores proponen que los grupos nominales que concuerdan con el verbo en primera o segunda persona (siempre del plural) deben analizarse como aposiciones especificativas encubiertas. Así pues, el sujeto del ejemplo citado *Los militares presentes estábamos con un nudo en la garganta* se analizaría como [Ø] [*los militares presentes*], donde Ø es un pronombre tácito o nulo con los rasgos que corresponden a *nosotros*: [1.<sup>a</sup> persona, plural]. Se ha observado que este análisis no se extiende con facilidad a las construcciones analizadas en el apartado precedente. Así,

junto al ejemplo citado *Los cuatro compartíamos las mismas inquietudes*, no se obtiene la variante *\*nosotros los cuatro*. Tampoco se dice en español *\*los cuatro de nosotros* (cf. ingl. *the four of us*; al. *die Vier von uns*), sino *nosotros cuatro*, sin artículo. Aunque algunos autores entienden que la concordancia de los grupos nominales en primera o segunda persona del plural es consecuencia de la existencia misma de sujetos tácitos o nulos, la correlación no es estricta, ya que entre las lenguas romances que admiten estos sujetos, unas aceptan dicha concordancia de persona (catalán, portugués), mientras que otras la rechazan (italiano).

**33.6n** La alternancia que se observa en *los que {vivimos ~ viven ~ vivís} en esta ciudad* desaparece si esta relativa semilibre (§ 44.1g) se usa como aposición a un pronombre. Se dice, por tanto, *nosotros, los que vivimos en esta ciudad*, en lugar de *\*nosotros, los que viven en esta ciudad*. Así pues, no se da la concordancia del verbo de la relativa en tercera persona, y solo es viable la variante en la que el verbo reproduce los rasgos del pronombre personal. Se obtiene el mismo resultado en las copulativas enfáticas o de relieve: *Nosotros somos los que {vivimos ~ \*viven} en esta ciudad*. Así pues, los verbos que aparecen subrayados en los ejemplos que siguen se construyen en primera o segunda persona de plural, y no podrían pasarse a la tercera:

Los años sesenta fueron para nosotros, los que habíamos vivido de una u otra manera la violencia [...], el comienzo de una hermosa ilusión (Alape, *Paz*); Más allá de todas las faltas, nosotros, los que ya pasamos los cuarenta, tenemos un mérito, les hemos dado a nuestros hijos algo novedoso (Bucay, *Camino*); Seréis vosotros quienes os levantaréis los primeros, quienes traeréis los alimentos (Sierra, M., *Paraíso*); ¿Fuisteis vosotros los que incendiasteis el campamento realista? (Amestoy, *Doña Elvira*); Quienes debemos cambiar somos nosotros mismos (Puerta, *Astrología*); Al final los que salí perdiendo siempre sois vosotros (Ortiz, L., *Luz*).

**33.6ñ** No se ha proporcionado en los estudios sobre las construcciones tratadas en los apartados anteriores una explicación unánimemente aceptada de las diferentes posibilidades de concordancia que muestran los pronombres personales de primera y de segunda persona cuando aparecen

en singular y en plural. Parece que la tercera persona del plural no admite que todos los miembros del conjunto de individuos por ella representado se identifiquen con los individuos denotados por los pronombres *nosotros* y *vosotros*. En cambio, cuando se da una RELACIÓN PARTITIVA entre estos pronombres y la tercera persona, se admite con mayor facilidad esa interpretación. Así, si se dice *Entre los que esperaban el equipaje estábamos nosotros*, no se obtiene una relación de correferencia, sino de inclusión, ya que el número de los que esperan es mayor que el representado por el pronombre *nosotros*. También se admite la tercera persona cuando el relativo aparece precedido del superlativo léxico *único*: *Éramos los únicos que no trataban de halagarlo* (Borges, *Libro*). En este último caso se da una relación partitiva implícita, ya que la relativa funciona como coda de la construcción superlativa. Sobre la naturaleza partitiva de estos complementos, véase el 45.13w. Sobre otros aspectos de la concordancia en las construcciones partitivas, véase el § 33.9.

**33.6o** Como se señala en el § 44.1b, los pronombres relativos no poseen rasgos de persona, pero reproducen los de su antecedente, tal como se observa en los siguientes ejemplos:

No quiero que a Violeta le suceda nada de lo que me ha sucedido a mí, que he sido siempre un excluido, o a tí, que debiste soportar ser hija de una empleada doméstica (Serrano, M., *Vida*); Lo haré por ustedes, que fueron unos padres ejemplares, pero por tí especialmente, que fuiste mi héroe, mi inspiración, y que todavía vives acá, en mi corazón (Bayly, *Mujer*); No podemos quedarnos de brazos cruzados, ya que la gente necesita de nosotros, que somos el presente (*Diario Yucatán* 9/9/1996); No sé vos, que también sos inteligente, para qué te vas a meter en terapia (Futoransky, *Pe*); Felices vosotros, que estáis libres de estas miserias... (Bueno, *Trampas*).

### **33.7 La concordancia «sujeto–verbo» (II). Sujetos coordinados**

**33.7a** Las personas gramaticales están sujetas a la jerarquía  $1.^a > 2.^a > 3.^a$ , de modo que, cuando se coordinan varios pronombres de persona distinta formando un grupo sintáctico al que corresponde la función de sujeto, el

verbo manifiesta la persona gramatical del pronombre que aparece más a la izquierda en dicha jerarquía. Así, cuando se coordinan un pronombre de primera persona y uno de segunda o de tercera, el verbo muestra la flexión de primera persona, como en *Lo {haremos ~ \*haréis} tú y yo* (por el orden 1.<sup>a</sup> > 2.<sup>a</sup>), o en *Lo {haremos ~ \*harán} él y yo* (por el orden 1.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>); si se coordina un pronombre de tercera persona con uno de segunda, el verbo mostrará una desinencia de segunda persona (por el orden 2.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>), como en *Lo {haréis ~ \*harán} tú y ellos*.

**33.7b** Esta jerarquía de personas no se aplica de igual manera en todas las variedades del español. En las zonas en las que no se usa la forma *vosotros*, la coordinación de un pronombre de segunda persona y uno de tercera da lugar a una forma verbal de tercera persona, por lo que es correcta la coordinación *No lo harán ni tú ni él*. A esta misma pauta corresponde el siguiente texto: *Dice Pablo que tú y él llevan algún tiempo de noviazgo y que han pensao en casarse* (González, *Provisiones*). En las áreas en las que se usa el pronombre *vosotros*, esta concordancia es anómala, y se obtiene la variante *haréis*: *No lo haréis ni tú ni él* (por el orden 2.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>). Con esta salvedad, la jerarquía descrita se aplica también si alguno de los elementos coordinados es un grupo nominal, por tanto, un segmento con rasgos de tercera persona: *Os {invitaremos ~ \*invitarán} mi mujer y yo* (por el orden 1.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>); *Ni tu jefe ni tú ni yo {vamos ~ \*vais ~ \*van} a hacer nada en este momento* (por el orden 1.<sup>a</sup> > 2.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>).

**33.7c** También se extiende la jerarquía mencionada a la flexión de persona que manifiestan el pronombre *se* y sus variantes en los verbos pronominales, puesto que estos morfemas concuerdan siempre con los de la flexión verbal (§ 41.13a): *Nos reíamos tú y yo* (por el orden 1.<sup>a</sup> > 2.<sup>a</sup>); *Os enojaréis tanto tú como él* (por el orden 2.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>); *No nos habíamos levantado temprano ni ellos ni nosotros* (por el orden 1.<sup>a</sup> > 3.<sup>a</sup>). Los siguientes ejemplos ilustran estas posibilidades:

Cuando él y yo nos conocimos, él había renunciado a la esperanza de vivir (Castellanos, R., *Eterno*); Si tú y yo nos lleváramos en otra forma... ¿querías? (Leñero, *Mudanza*); Tú y yo nos vamos a casar (Santiago, *Sueño*); Ni él ni yo nos lo podíamos creer (Mendicutti, *Palomo*); Para que ni ella ni tú os preciéis de estorbar mi soberano albedrío, ni a ella ni a ti daré oídos... (Sanchis, *Retablo*); Ella y tú os habíais quedado solos (Ortiz, L., *Luz*); Habrás hecho un beneficio al país, a ti mismo y al propietario de esta asignatura, que ni tú, ni yo, ni los estudiantes sabemos para qué sirve (Clarín, *Cuesta*).

**33.7d** El criterio que se tiene en cuenta en estos casos para decidir la flexión verbal de persona es mucho más firme que el que se suele aplicar para ordenar los grupos coordinados que, sean o no sujetos, contienen nombres o pronombres. El orden 3.<sup>a</sup> > 2.<sup>a</sup> > 1.<sup>a</sup> es frecuente en el interior de tales grupos, a veces por razones de cortesía, como en el ejemplo mencionado *Ni tu jefe ni tú ni yo...* No obstante, en el último texto citado se ordenan las expresiones coordinadas de otra forma: *ni tú* (2.<sup>a</sup>), *ni yo* (1.<sup>a</sup>), *ni los estudiantes* (3.<sup>a</sup>). Sobre otros aspectos que intervienen en estas ordenaciones, véanse los § 31.2ñ, o.

**33.7e** Se explica en el § 16.15q que en el español americano, así como en el de las islas Canarias y el de gran parte de Andalucía (España), la forma *ustedes* es la única empleada para dirigirse en plural a varios interlocutores. En las restantes áreas del español europeo, la alternancia *vosotros* ~ *ustedes* marca la distinción entre el tratamiento de confianza y el de respeto. En este último ámbito geográfico, la jerarquía expuesta en el apartado anterior no se aplica a los casos, poco frecuentes, en los que la tercera persona correspondiente a la forma de respeto (*usted, ustedes*) se coordina con un pronombre de segunda persona (*tú, vosotros*). En estas situaciones —en las que se supone que el que habla desea hacer referencia a interlocutores a los que dispensa tratamientos diferentes— el verbo muestra en su flexión la tercera persona que corresponde a la forma de respeto: *Tanto tú como usted están invitados a la fiesta*. Como el pronombre *usted* concuerda en tercera persona, no se plantea la cuestión de elegir la persona del verbo cuando se coordina con un nombre o un grupo nominal, ya que los dos miembros coordinados poseen rasgos de tercera persona:

Con lo que no contaba Pajarito de Soto —continuó— era con que usted y Teresa, su mujer, le habían estado poniendo los cuernos a sus espaldas (Mendoza, *Verdad*); Si usted y Fifi no hablan, puede que Chacal no se dé ni cuenta (Alonso Millán, *Guardapolvo*).

**33.7f** No resulta extraño, en cambio, usar un grupo nominal construido con numerales o indefinidos que se ajuste a la situación descrita en las áreas en las que se distingue *vosotros* de *ustedes*. Así, la oración *Los tres tenéis razón* (restringida a una parte de España, como se ha recordado) implica que el hablante dispensa trato de confianza a sus tres interlocutores. Por el contrario, *Los tres tienen razón*, dirigida a tres personas a la vez, es una construcción apropiada en esas mismas áreas si el que habla usa el tratamiento de respeto con una, dos o las tres personas por separado, y el de confianza con al menos una o dos de ellas. Lógicamente, no se plantea el problema en el español americano ni en las zonas del europeo en las que se neutraliza el trato de confianza y el de respeto en el plural.

**33.7g** En el español chileno, en el rioplatense, el andino y en una parte del hablado en las áreas centroamericana y caribeña, es posible que un verbo en primera persona del plural aparezca acompañado de un sujeto tácito, especificado con los rasgos de 1.<sup>a</sup> persona, singular, y un grupo preposicional introducido por la preposición *con*, como en *Con María fuimos al cine*; *Estuvimos hablando de ello con tu papá*. Los siguientes ejemplos ilustran esta CONSTRUCCIÓN COMITATIVA:

Vos sabés, Tita, que con Ana María fuimos una pareja que nos quisimos mucho, muchísimo (Pavlovsky, *Potestad*); Al margen de eso, con Cardoen somos amigos desde niños (*Caras* 13/10/1997); Con Michael comenzamos a planear el viaje (Allende, *Paula*); Con Carlos Benegas pudimos después desarrollar el guion de la película (*ABC Color* 27/10/1996); La anciana buscaba refugio y yo estaba en la aldea. Entonces, con los compañeros habíamos implementado la autodefensa como lo implementamos en mi aldea (Burgos, E., *Rigoberta*).

**33.7h** La construcción que se describe en el apartado anterior posee una interpretación conjuntiva, por tanto ‘María y yo fuimos al cine’, ‘Cardoen y yo somos amigos’ en el ejemplo de *Caras*, etc. No obstante, la secuencia

*Con María fuimos al cine* puede recibir también, como en las demás áreas hispanohablantes, una interpretación en la que el sujeto es un pronombre tácito de primera persona del plural y el grupo introducido por *con* se interpreta como un complemento circunstancial de compañía: ‘Otra persona y yo fuimos al cine acompañados por María’. La construcción comitativa a la que se hace referencia aparece en la lengua medieval, como *Pesó al conde don García e mal era irado, / con diez de sos parientes aparte davan salto* (*Cid*), y se registra asimismo en italiano o en catalán actuales, entre otras lenguas. También se usa en el español hablado en las zonas de España en las que el castellano convive con el catalán. No suele darse cuando el verbo no aparece en primera persona de plural. No se construyen, por tanto, oraciones como *Con Javier fueron al cine*, en el sentido de ‘Javier y otra persona no especificada fueron al cine’.

**33.7i** No existe completo acuerdo entre los gramáticos sobre si *con* es propiamente preposición en los textos que se citan o se asimila más bien a una conjunción copulativa. Dificulta esta última interpretación el hecho de que los pronombres personales se rechacen en estas construcciones, como en *\*Yo con María fuimos al cine*. Esta pauta, sin embargo, es posible en el español andino, en concreto en el del Perú, como en *Yo con María jugamos a los naipes* o en *Fuimos al cine yo con María*, en posición posverbal.

**33.7j** El complemento preposicional es mucho más frecuente en posición preverbal en las construcciones examinadas. Se prefiere, por tanto, *Con tu papá estuvimos hablando de ello* a *Estuvimos hablando de ello con tu papá* (en la interpretación que ahora interesa); *Con mi compañero terminamos la tarea*, en lugar de *Terminamos la tarea con mi compañero*, aunque esta última pauta se documenta en el español del Perú, como se ha señalado. Estas otras variantes reciben en las áreas lingüísticas mencionadas la misma interpretación que en el español general, con la excepción mencionada. Así

pues, *Terminamos la tarea con mi compañero* designa una situación en la que el que habla terminó cierta tarea con su compañero y con el concurso de otras personas.

**33.7k** Cuando aparecen un sustantivo o un grupo nominal en función de sujeto preverbal, seguidos de un inciso encabezado por *además de, junto a, junto con, con, así como, como*, la concordancia con el verbo se establece mayoritariamente en singular:

El Alfolí, junto con las salinas, ha sido declarado recientemente bien cultural de interés nacional (*Vanguardia* [Esp.] 3/6/1996); Fermín, junto con la madre, la arrastra hacia afuera (Gambaro, *Malasangre*); El saxo, así como otros instrumentos de viento y numerosos objetos culturales de forma alargada, es tenido por símbolo fálico (Quezada, *Mensaje*).

No obstante, se registra a veces la variante en plural, que se considera menos recomendable, como en *Ese sacerdote, junto con otros nueve, cruzaron la puerta e iniciaron la marcha* (Velasco Piña, *Regina*). Cuando los grupos preposicionales y adverbiales que expresan información aditiva no constituyen un segmento sintáctico con el elemento al que se suman, la concordancia solo es posible en singular: *Al poco rato de estar esperando, Camus apareció, junto con la actriz María Casares* (Vargas Llosa, *Pez*).

**33.7l** Los grupos nominales coordinados concuerdan con el verbo en plural: *La computadora y la impresora se {estropearon ~ \*estropeó} esta mañana*. En los textos antiguos se registran, en cambio, numerosos casos de concordancia en singular, tanto con sujetos preverbales como con los posverbales:

Que todos los palacios e la çibdat venia a tierra (*Cifar*); La tierra e las comarcas de alderredor es la más virtuosa e más abastada del mundo (Díaz Games, *Victorial*); Lo confirmó Cardenio, don Fernando y sus camaradas (Cervantes, *Quijote I*).



**33.7m** También en la lengua actual se registra la concordancia en singular en las oraciones de sujeto coordinado, si bien, como cabe esperar, la concordancia en plural es mayoritaria en los textos. Se ha observado en muchas ocasiones que las variantes en singular se registran sobre todo cuando las dos ideas que se asocian se identifican en la conciencia lingüística del hablante como si designaran una sola entidad compleja. Se obtienen así alternancias como *El optimismo y la euforia de los primeros momentos {había ~ habían} pasado ya*; *El respeto y la admiración que despierta en sus compañeros {ha ~ han} ido en aumento*, y otras muchas similares. Los ejemplos que se citan a continuación contienen sujetos coordinados preverbiales y posverbiales con el verbo en singular:

La comida y la bebida corre a cuenta de él (Tomás, *Orilla*); A algunos les encanta la música tibetana y los helados de fresa (Sabadell, *Monos*); Ahora su fuerza y su poder sobre nosotros estriba en que son tan primitivas que todo lo basan en llenar el estómago (Vázquez-Figueroa, *Caribes*); [...] marca del hombre superior encerrado en unas ensoñaciones también superiores, de las que nace el arte y la poesía (Ynduráin, *Clasicismo*); La llama y la luz es el resultado visible del desprendimiento de dicha energía (Fernández Chiti, *Hornos*); La fricción y el masaje favorece la circulación sanguínea (Rosales/Reyes, *Enfermería*); La alegría y la diversión caracterizó la original despedida de solteros al estilo mexicano (*Prensa* [Hond.] 11/9/1996); La realización y el diseño estuvo a cargo de Phantasia, empresa especializada en medios digitales (*Caretas* 23/1/1997); [A] unos diez minutos al sur de Babahoyo queda el río y el pueblo de Juján (Cuvi, *Ecuador*).

Aunque no se han estudiado con detalles las consecuencias significativas de la concordancia en las oraciones que corresponden a esta pauta, se ha resaltado en numerosas ocasiones que, cuando se elige el plural, el hablante considera que los dos elementos coordinados designan entidades diferentes, lo que sucedería si en cada uno de estos textos se hubiera optado por la variante en plural: *corren*, *encantan*, *estriban*, etc. Véase sobre estas cuestiones el § 31.6.

**33.7n** Cuando los sustantivos que integran el grupo nominal se construyen sin determinante, o bien comparten alguno, se elige mayoritariamente la concordancia en singular, sobre todo si los dos sustantivos que comparten

determinante se interpretan como propiedades del mismo individuo: *El pintor y poeta declaró que legará toda su obra al morir*. He aquí otros ejemplos que corresponden a esta pauta:

El abogado y finquero estaría en poder de sus plagiarios desde el jueves (*Siglo Veintiuno* 17/3/1997); El político y empresario decidió colaborar en la creación de ARENA (*Américas* 1/4/1997); El alimento y hospedaje será así (*Hora* 23/1/1997); Su conclusión y entrega está prevista para el 27 (*Tiempos* 31/3/1997); Todo juicio y ponderación llegó a ser de suyo imposible (Moreno-Durán, *Diana*); La liberalización y desreglamentación de la economía española debe centrarse [...] en reformar el sector público (*Vanguardia* [Esp.] 14/7/1995).

Se prefiere, por tanto, la primera de las dos opciones en *La recolección y venta de grano {tiene ~ tienen} lugar en agosto*. No obstante, como la coordinación de grupos nominales es un procedimiento sintáctico que aporta información determinativa (§ 33.1), son posibles las alternancias de singular y plural con los grupos nominales construidos sin determinante, como en *Le {faltaba ~ faltaban} tiempo y paciencia*. La opción en singular es habitual cuando el sujeto aparece pospuesto y los elementos coordinados son sustantivos abstractos y no contables, en particular si se construyen con un único determinante o sin determinación. En cambio, la opción en singular es rara con los sujetos preverbales. Es común, en efecto, la pauta que corresponde a *Por medio de procesos electrolíticos se obtiene oro y plata de alta pureza* (*Proceso* [Méx.] 29/12/1996), pero resulta extraña la variante con el sujeto preverbal: *Oro y plata de alta pureza se obtiene...*

**33.7ñ** Los sujetos coordinados formados por la expresión conjuntiva discontinua «*tanto A como B*» concuerdan en plural:

Tanto Betty Boop como Matty encajaron mal que Obdulita se casara antes (Cela, *Cruz*); Tanto el uno como el otro recurrieron a métodos autocráticos para la toma de decisiones (*País* [Esp.] 24/9/1997); Tanto Ahuízotl como Zamacoyáhuac conservaban una inalterable serenidad (Velasco Piña, *Tlacaélel*).

Estas construcciones se analizan en el § 31.3.

**33.7o** Los sustantivos y los grupos nominales coordinados por la conjunción disyuntiva *o* reciben distintas interpretaciones semánticas que influyen en la concordancia con el verbo cuando desempeñan la función de sujeto. Esos valores semánticos se estudian en el § 31.9. Cuando la conjunción *o* expresa equivalencia y une dos expresiones que se refieren a una única entidad, la concordancia se establece necesariamente en singular, como en *El colibrí o pájaro mosca vive en las selvas amazónicas*. Cuando las expresiones coordinadas designan entidades distintas y aparecen en posición preverbal, predomina la concordancia en plural, tanto en la pauta «A o B» como en la variante «o A o B»:

No le permitía, cruel, salirse del marco de lo que su rostro o su estatura parecían anunciar (Panero, *Lugar*); Afirma que en el fútbol el fracaso o el éxito pueden llegar en cualquier circunstancia (*País* [Esp.] 10/9/1977); Él o yo, o ambos, volveremos a la patria, después de haber recorrido toda la redondez de la tierra (Valera, *Morsamor*); Si se llega a un acuerdo entre socialistas y nacionalistas vascos, o José María Benegas o José Antonio Ardanza tendrán que retirar su candidatura a “lendakari” (*ABC* 17/2/1987); Al parecer, o Newton o Maxwell estaban equivocados (Alemañ, *Relatividad*).

Se elige asimismo el plural cuando la serie coordinada constituye una enumeración no exhaustiva:

Entonces mamá, o papá, o la tata, me daban un golpecito en la mano (Grandes, *Malena*); Julio Espinosa, Ana Fernández, Gonzalo González o Pedro Hernández son algunos de los que conforman la lista de autores (*Canarias* 17/5/1999).

**33.7p** La concordancia en singular se registra también, aunque con menor frecuencia, en las pautas que se mencionaron, sobre todo en la variante «o A o B», característica de la disyunción exclusiva (§ 31.9b), lo que da lugar a alternancias como *La prensa especializada asegura que o el argentino o el suizo {ganará ~ ganarán} el torneo*. Favorece asimismo el uso del singular la interpretación DE ELECCIÓN LIBRE O ABIERTA de la disyunción (§ 31.9b y ss.), sobre todo en contextos genéricos, como en *Un niño o una niña de quince años suele saber más informática que sus padres; Todo deportista o todo*

actor tiene un buen seguro de vida en estos tiempos. Como se explica en los apartados a los que se remite, esta lectura puede considerarse una variante de la interpretación inclusiva en ciertos contextos.

**33.7q** Cuando aparece un adjetivo plural dentro del grupo nominal coordinado que funciona como sujeto, la concordancia con el verbo suele arrastrar ese rasgo, como en *El oído o el ojo humanos no perciben tal distorsión* (Neri, *Satélites*). Como en los casos analizados en los apartados precedentes, la elección del singular implica otras veces que el hablante asocia semánticamente las dos expresiones coordinadas y las interpreta como una sola realidad compleja, como en *Y si partimos del supuesto de que los mensajes periodísticos son siempre el resultado de una obra colectiva, la reprimenda o la expulsión debe hacerse extensiva a todo el equipo responsable* (Martínez Albertos, *Noticia*).

**33.7r** En los dos apartados anteriores se analizó brevemente la concordancia «sujeto–verbo» de los grupos coordinados disyuntivos en posición preverbal. Se ha observado que la preferencia por el singular es mucho más marcada cuando los sujetos coordinados son posverbiales. La coordinación puede ser exclusiva, como en los ejemplos siguientes:

Una misma opinión es diferentemente valorada si la expresa un hombre o una mujer (Orúe/Gutiérrez, *Fútbol*); Dependiendo del vegetal que se desea cultivar, se utiliza el uno o el otro (*Estrella* 8/4/2004);

pero también inclusiva, como en estos otros:

Todos pagan el precio del pasaje convenido, pero llega un mestizo o un blanco y se considera con derecho a despejar de su asiento al indio (Guevara/Granado, *Viaje*); Nada nos importaba el castigo o la muerte (Fernández Santos, *Extramuros*); Los gobiernos de turno han gozado del raro privilegio de controlar la producción de las estadísticas con las que se evaluará el éxito o el fracaso de su propia gestión (*Clarín* 7/4/1997).

**33.7s** Como se explica en los §§ 48.3q y ss., los grupos nominales coordinados mediante la conjunción *ni* (o *ni... ni...*) presentan una importante diferencia con los contruidos con la conjunción *o*. En efecto, los formados con la pauta «A *ni* B» pueden ocupar la posición posverbal, no la preverbal, lo que da lugar a contrastes como *No llegaron (ni ) las frutas ni las verduras*. Puede aquí omitirse la conjunción subrayada, frente a la variante *Ni las frutas ni las verduras llegaron*, donde no es posible elidir dicha conjunción en el español actual (aunque sí lo era en la lengua medieval: § 48.3r). Las oraciones correspondientes formadas con la conjunción *o* no presentan esa asimetría. La concordancia en plural es ampliamente mayoritaria con los grupos nominales formados con la pauta «*ni A ni B*» en posición preverbal:

Ni Zulema ni Rosa se percataban de esas expoliaciones (Mujica Lainez, *Casa*); Ni Margot ni su madre pudieron saber cuántas horas yació la pobre sin conocimiento (Martínez, *Evita*); Pero ni el uno ni el otro son ajenos a su surgimiento y desarrollo (Méndez, *Limbo*); ¿Por qué ni carnapianos ni popperianos contribuyeron a este debate? (Bunge, *Ser*); La cosa no da para mucho, porque ni el uno ni la otra sueltan prenda (*Vanguardia* [Esp.] 27/3/1994).

**33.7t** Aunque con frecuencia mucho menor, se registra también el singular en este esquema: Ni ella, ni Helena le quiere, *ni puede quererle* (Unamuno, *Abel*). Favorece la elección del singular el hecho de que el último segmento coordinado imponga esta forma de concordancia, como el indefinido *nadie* en *El verano pasado ni yo, ni mis padres, ni nadie de mi familia, fue a Almansilla* (Grandes, *Malena*). Repárese en que el hecho de que *ni yo* sea uno de los segmentos coordinados en este fragmento no impone la concordancia en primera persona del plural, que se admitiría igualmente. Si no intervienen otros factores, la elección del plural es inexcusable cuando uno de los dos elementos coordinados aparece en primera o segunda persona, como en Ni ella ni yo tenemos *compostura* (Galdós, *Episodios*). En estos casos se elige también el plural con los sujetos posverbiales (por tanto, *No tenemos compostura ni ella ni yo*). En los demás casos, los sujetos posverbiales formados por coordinación disyuntiva alternan la concordancia en singular y en plural:

No aparecían ni la capa ni las plumas que utilizaba para su actuación en el cabaret (Mendoza, *Verdad*); Se trataba de contratos, folletos, estudios y valoraciones en los que no aparecía ni su firma, ni el membrete (Ekaizer, *Vendetta*).

**33.7u** Como se explica en el § 3.1c, el género neutro carece de plural. En la coordinación de grupos nominales o pronominales neutros predomina el singular, como en *Me gusta lo uno y lo otro* o en los ejemplos que siguen, contruidos con sujetos preverbiales y posverbiales:

Pensemos en que lo bueno y lo malo que nos envía es lo que nos conviene (Galdós, *Episodios*); Lo político y lo ideológico crea el ardor, mientras que un análisis sin compromiso acerca más a la realidad (*Epoca* [Esp.] 15/9/1997); Para el niño, en cambio, solo existe lo bueno y lo malo. No hay término medio (*Caminos* /2002); Porque querer ser distinto de lo que se es ha sido la aspiración humana por excelencia. De ella resultó lo mejor y lo peor que registra la historia (Vargas Llosa, *Verdad*); En Torreón, por ejemplo, existe lo público y lo privado (Tortolero, *Agua*).

Sin embargo, se registran usos análogos a estos también en plural:

En la tina del baño, sobrenadaban lo mugroso y lo superfluo (Paso, F., *Palinuro*); [...] en un cerrado círculo austero de convicciones estrictas, donde lo bueno y lo malo se encastillaban en exactas posiciones (Mujica Lainez, *Unicornio*); Lo abstracto y lo geométrico caracterizan pues, los espacios de Rodeo (*Stichomythia* 1/2002); ¿Por qué dedicarle tanto espacio? Por una parte, porque lo eléctrico y lo magnético fascinan (Claro, *Sombra*).

**33.7v** Uno de los factores que favorecen la presencia del plural en esta pauta es el hecho de que los predicados denoten grupos o conjuntos, como los que se construyen con *mismo*, *igual*, *diferente*, *complementarse*, *equivaler* y otros muchos predicados. La alternancia «singular-plural» resulta natural en pares como *Lo uno y lo otro {viene ~ vienen} a ser lo mismo*. Aun así, en las oraciones no copulativas construidas con estos predicados se suele preferir el plural, como en *Lo uno y lo otro se complementan* o en *Lo real y lo irreal se confunden a veces*. He aquí otros testimonios de este uso, con verbo en plural y sujetos preverbiales y posverbiales:

Lo racional y lo irracional constituyen una indisoluble realidad que confiere a la vida humana una característica fundamental: su imprevisibilidad (Vargas Llosa, *Verdad*); Desde el principio, lo insólito y lo banal caminan juntos (Paranaguá, *Ripstein*); Como bien dice Baudrillard, lo real

y lo virtual son indistinguibles (*País* [Esp.] 20/9/1997); En él se conjuntaban lo mágico y lo real, el ensueño y el sufrimiento atroz (Colinas, *Año*); Transitan un espacio simbólico en que confluyen lo político y lo moral (Bonilla Vélez, *Violencia*); Esta fragmentación de la cultura urbana, donde se mezclan lo tradicional y lo moderno, también se redefine por la incorporación de la cultura masiva (*Comunicación* 3/1/2002).

Estas alternancias muestran que tanto la conjunción copulativa como el predicado verbal se asocian con rasgos de plural que pueden prevalecer sobre los que caracterizan a los grupos nominales o pronominales de género neutro.

**33.7w** Las oraciones subordinadas sustantivas coordinadas que desempeñan la función de sujeto concuerdan con el verbo en singular, como en *Es preferible que uno salga y que el otro se quede*; *Me gusta escuchar música y leer buenas novelas*, o en los textos siguientes:

Me tocó padecer y luchar, amar y cantar (Neruda, *Confieso*); Le cuesta mucho trabajo actuar y decidir su conducta cívica racionalmente (Vargas Llosa, *Señor*); No es suficiente que nos conozcan y que nos recuerden (Juan Andrés, *Mecenazgo*); Nos conviene que sigan invirtiendo y que continúen desarrollando el sector hidrocarburífero nacional (*Deber* 18/10/2004); Pero también es cierto que los saboté y que, finalmente, quedaron destruidos (Zaragoza, *Concerto*); Es importante que concurra al tribunal y que entregue su versión sobre los cargos que se le hacen (*Caras* 9/1/1998); No se sabe dónde lanzarlas ni quién las recibirá (*Mundo* [Esp.] 3/12/1996).

**33.7x** Aunque con menor frecuencia, se registran usos en plural, en especial con infinitivos coordinados:

Menard —recuerdo— declaraba que censurar y alabar son operaciones sentimentales que nada tienen que ver con la crítica (Borges, *Ficciones*); Para ella guisar y comer eran como decir una plegaria (Mastretta, *Cielo*).

Como en los textos que se citaron en el § 33.7v, favorecen la aparición del plural los predicados que se atribuyen necesariamente a grupos o conjuntos. Alternan, pues, el singular y el plural en pares como *Beber buen vino y comer marisco {resultan igual de caros ~ resulta igual de caro}*. Se registra asimismo el plural en los textos siguientes:

La propia Cámara acordó hace un tiempo que consumir drogas y ser funcionario del Poder Legislativo son incompatibles (*Proceso* [Méx.] 25/8/1996); Pero dice Max Scheler que amar y dominar son dos actitudes complementarias (Sábato, *Hombres*).

Esta variante es inusitada con las oraciones de verbo en forma personal: {*Es necesario ~ \*Son necesarios*} que vaya uno y que el otro se quede.

### **33.8 La concordancia «sujeto–verbo» (III). Construcciones pseudopartitivas. La concordancia con los nombres de grupo**

**33.8a** Los grupos nominales pseudopartitivos, cuyas propiedades se describen en el § 20.2, pueden concordar con el verbo en singular o en plural cuando desempeñan la función de sujeto, con independencia de su posición preverbal o posverbal. La doble concordancia es posible en muchas de estas construcciones cuando aparece un SUSTANTIVO CUANTIFICADOR DE GRUPO (§ 12.6k), lo que da lugar a alternancias como *Un numeroso grupo de manifestantes {recorrió ~ recorrieron} las principales avenidas de la capital*. Las dos variantes se consideran correctas. La opción en singular se registra en los textos siguientes:

Un grupo de jóvenes se encaramó ayer a la verja de acceso (*Mundo* [Esp.] 10/5/1995); Un conjunto de hechos previos al 23 de mayo dificultó aún más la realización de las primarias (*Hoy* [Chile] 27/11/1997); Un montón de fotografías de prensa registró el hecho (Giménez Bartlett, *Serpientes*); En torno a su vida sexual circula un sinfín de rumores y leyendas (*País* [Esp.] 2/12/1985); Una serie de explosiones ha afectado, en la madrugada de ayer, dependencias del Ministerio de Agricultura en Lisboa (*País* [Esp.] 9/9/1977); Descubren un caserón descascarado a cuyos balcones se asoma una ristra de chicos impávidos (Martínez, *Perón*); Desde entonces, un aluvión de trabajos ha conducido a poner en estrecha relación DNA polimerasa especializada en la replicación de esta región, la longitud de la misma y el proceso oncogénico (*ABC Cultural* 6/12/1996); Un puñado de soldados intenta detenerlo (Tavira, *Pasión*).

La variante en plural corresponde a estos otros textos, contruidos con los mismos sustantivos. Se reproducen manteniendo el mismo orden de los ejemplos anteriores:



Un grupo de jóvenes lanzaron las botellas inflamables por una ventana (*País* [Esp.] 20/9/1977); ¿Qué sucede cuando un conjunto de enunciados son coherentes entre sí, [...] pero no corresponden con los sucesos factuales? (Escudero, *Malvinas*); Un montón de jugadores me metieron duro, no me regalaron nada y después, al final del partido, me dijeron: Diego, te deseo toda la suerte del mundo (Maradona, *Diego*); Son grandes frescos por los que pululan un sinfín de personajes distintos en todos los sentidos (*País* [Esp.] 31/8/1977); Una serie de explosiones provocaron daños considerables en las fachadas de tres bancos (*Nuevo Herald* 24/5/2004); En una carnicería se exhibían colgados una ristra de cochinitos que llevaban un casquete dorado en la cabeza (Gironella, *Millón*); Un aluvión de personas se le acercan (*Mundo* [Esp.] 15/6/1996); Un puñado de películas permanecen para dar testimonio de una época vital, efervescente y compleja (Ruffinelli, *Guzmán*).

**33.8b** La doble concordancia se explica tradicionalmente en función de la estructura sintáctica de estos grupos nominales. En el ejemplo citado *Un grupo de jóvenes se encaramó ayer a la verja de acceso*, concuerdan en singular *grupo* con *encaramó*, lo que puede interpretarse como señal de que el sustantivo *grupo* se considera núcleo de la construcción nominal, y que *de jóvenes* se considera su complemento. La variante en plural que aparece en el ejemplo *Un grupo de jóvenes lanzaron las botellas inflamables por una ventana* se explica normalmente en función de la llamada CONCORDANCIA AD SENSUM. Traducida a términos sintácticos, cabe pensar que es la naturaleza cuantificativa de la expresión *un grupo* la que desencadena la concordancia del verbo con el sustantivo, que aparece en plural. Aunque podría pensarse que la concordancia en singular deshace la construcción pseudopartitiva, la variante en singular puede darse, como se ha visto, con sustantivos como *serie*, *montón* o *sinfín*, de naturaleza inherentemente cuantificativa.

**33.8c** La doble concordancia puede verse también como una consecuencia sintáctica de la clasificación de los sustantivos. En efecto, muchos sustantivos pueden interpretarse como nombres COLECTIVOS (§ 12.1h y 12.4a y ss.), lo que da lugar a la concordancia en singular, pero también como NOMBRES CUANTIFICATIVOS DE GRUPO (§ 12.6k), lo que favorece la variante en

plural y la llamada *concordancia ad sensum*. El sustantivo *ejército* muestra con claridad la doble concordancia en los textos que aparecen a continuación:

En esos momentos un ejército de hormigas parece recorrer mis nervios ya más que extenuados (Pitol, *Vida*); Desde Damasco un ejército de funcionarios mantenía en pie las relaciones con los gobernadores (García Cortázar/González Vesga, *Historia*); Un ejército de seres anónimos o famosillos vendían sus miserias por un poco de dinero (Grandes, *Escándalo*); Un ejército de albañiles, carpinteros, cargadores, herreros, pintores y plomeros trabajaron y murieron allí (Fuentes, *Espejo*).

Se percibe la misma alternancia en estos otros textos:

En el piso de arriba susurra una manada de fotocopiadoras (Martínez, *Vuelo*); Salió Don Quijote al camino, plantóse en él, lanzó su reto, y entonces una manada de toros y cabestros le derribaron y pisotearon (Unamuno, *Don Quijote*),

y en otros muchos pares semejantes.

**33.8d** En el § 12.6r se observa que el cambio de clase nominal puede implicar en ciertos casos un proceso de GRAMATICALIZACIÓN o SEMIGRAMATICALIZACIÓN, proceso que los diccionarios suelen reflejar introduciendo nuevas acepciones de estas palabras. No se habla, en efecto, de un conjunto de fuerzas militares, sean aéreas o terrestres, en los textos con la palabra *ejército* que se citaron en el apartado anterior, especialmente en los que muestran la concordancia en plural. Como se explica en el apartado al que se remite, el sustantivo *bosque* no designa tampoco un conjunto de árboles ni un terreno plantado de ellos en expresiones como *un bosque de brazos* o *un bosque de lanzas*, pero sí un conjunto de cierto número de entidades dispuesto o presentado como los árboles de un bosque. Los grupos nominales formados por sustantivos colectivos en singular concuerdan de esta forma con el verbo, como en *La pareja no se {había ~ \*habían} casado*. En la lengua coloquial y en el habla espontánea se registran, sin embargo, casos de concordancia en plural en secuencias como *Al llegar el verano, toda la familia se iban de vacaciones*, y en otras parecidas a esta que se analizan en los § 12.4f y ss.

**33.8e** Se observa en los § 12.4ñ y ss. que unos adjetivos calificativos mantienen más claramente que otros la naturaleza cuantificativa de estos nombres. Están entre ellos *numeroso*, *nutrido*, *variopinto* y otros similares, como en los textos siguientes:

Un grupo numeroso de sacerdotes y monjas habrían de arriesgar sus vidas para salvar las de otros (Allende, *Paula*); Un nutrido grupo de mozalbetes se empujan entre sí a la espera de que salgan los futbolistas (Morena, *Larguero*).

Aun así, el singular es también posible con los adjetivos que se acaban de mencionar:

La puerta de la estancia se abrió repentinamente y un grupo variopinto de soldados, alguaciles, alcaldes, indios y mestizos entró atropelladamente (*Arqueología ecuatoriana* 21/9/2007); Rodeaba a su majestad un nutrido grupo de cortesanos y doncellas (Moix, *Sueño*).

En cambio, otros adjetivos no son igualmente compatibles con las propiedades cuantificativas del sustantivo *grupo*. Se prefiere por ello el singular *ha decidido* en *Un grupo extranjero de inversores ha decidido comprar el 40% de la empresa*. Como se ve, los adjetivos calificativos pueden influir en que predomine la interpretación del sujeto como grupo nominal colectivo, y en estos casos se impone la concordancia en singular. Si predomina la interpretación cuantificativa, el grupo nominal así formado incide sobre el sustantivo e impone la variante en plural.

**33.8f** Algunos nombres cuantificativos muestran una fuerte resistencia a ser interpretados como sustantivos colectivos, por lo que dan lugar a oraciones en las que se prefiere la concordancia en plural. Concuerdan, en efecto, en plural los grupos nominales introducidos por los sustantivos *infinidad* o *multitud* cuando se construyen sin determinante (se subrayan los verbos en plural):

Existían infinidad de cosillas urgidas de un inmediato arreglo (Chávez, *Batallador*); Infinidad de pensadores han afirmado que lo que interesa es la respuesta y no la pregunta (Dolina, *Ángel*); Multitud de canoas empezaron a acosarlos (Solares, *Nen*); Multitud de manos se posaron sobre mi cuerpo, suaves, fuertes, vacilantes, acariciadoras (Jodorowsky, *Danza*).

Cabe agregar la pauta «*gran número de + sustantivo en plural*», que tiende a concordar asimismo en plural: *Gran número de voces que ahora nos parecen comunes y corrientes son invenciones, italianismos, neologismos y latinismos de Juan de Mena, Garcilaso o Góngora* (Paz, Arco). De hecho, resultarían anómalas las variantes de los ejemplos que se acaban de citar si se construyeran en singular los verbos subrayados: *existía, ha afirmado, empezó, posó, parece*. Se produce, en cambio, variación en la concordancia cuando estas mismas expresiones se construyen con el artículo *un/una*, de modo que las construcciones así formadas se asimilan a los contrastes reproducidos en el § 33.8a. Los ejemplos que siguen muestran la doble concordancia en tales casos:

Se da una infinidad de ciclos menores que rigen la existencia (Garza, *Pensamiento*); Una infinidad de milpiés traen luz a la turbera (Hernández Vélez, *Naturaleza*); Nos seguía una multitud de enfermos (Paso, F., *Palinuro*); Una multitud de seguidores se agolpan cada día delante de las rejas (*Tiempo* [Col.] 4/9/1997).

**33.8g** En los § 12.5g y 20.2a se explica que los grupos cuantificativos son indefinidos, con las escasas excepciones que allí se mencionan. Así pues, si se sustituye el singular *impidió* por el plural *impidieron* en el ejemplo que sigue, el resultado será anómalo: *Quiso dar un paso, pero el grupo de danzantes le impidió girar* (García, A., *Mundo*). Se elige, igualmente, el singular en *El grupo más numeroso de los estudiantes no pasó la asignatura*, a pesar de la presencia del adjetivo *numeroso*. Podría parecer que son excepciones secuencias como la que se reproduce a continuación, puesto que muestran el verbo en plural: *Convierte la guerra en una situación especialmente brutal por la enormidad de víctimas que se producen* (Aguirre Ernst, *Pacifismo*). No obstante, la presencia del artículo determinado está aquí inducida por la relativa especificativa. Se analizan otros contextos en los que se establece una dependencia similar (como en *los problemas que hay ~ \*hay los problemas*) en los § 15.6i y ss.

**33.8h** Los nombres de grupo constituyen solo una de las clases en las que se distribuyen los sustantivos cuantificativos (§ 12.5b). Los llamados *acotadores* o *parceladores* como *montón*, *puñado*, *saco*, etc., no suelen dar lugar a variaciones de concordancia. Aunque se atestiguan ocasionalmente secuencias como *Un saco de patatas se desparramaron por el suelo*, la variante que se considera correcta es la que presenta el verbo en singular (*se desparramó*). También se registra de manera esporádica la variante en plural con ciertos sustantivos numerales (§ 21.3), como en el texto siguiente: *Una docena de huevos cuestan en ambos países en el año 2002, 1 euro* (*Expansión* 11/6/2008). Se prefiere también en estos casos la variante en singular (*cuesta*).

**33.8i** Los grupos nominales formados por los sustantivos llamados CLASIFICATIVOS O DE CLASE (§ 12.5ñ y ss.), como *clase*, *especie*, *gama*, *género*, *suerte*, *tipo*, *variedad*, etc., seguidos de complementos en plural pueden concordar en singular o en plural con el verbo cuando funcionan como sujeto. La alternancia de número se extiende, pues, a pares como *Esa clase de personas no me {interesa ~ interesan} nada* o *Tal tipo de preguntas {tiene ~ tienen} mayor trascendencia*. Cabe señalar que la elección de una u otra variante afecta levemente al significado de los nombres. Cuando se dice *Esta clase de precauciones son útiles en el trabajo clandestino* (Alba, V., *Pájaro*), se entiende que el sujeto designa un conjunto de entidades, con lo que el sustantivo clasificador *clase* viene a asimilarse al grupo de los cuantificadores. Si se hubiera elegido el verbo en singular (*es*), se acentuaría la referencia a cierta categoría de entidades aislable o reconocible. Aun así, la concordancia en plural es más común en el habla informal que en los registros cuidados. Muestran la variante en singular los textos siguientes:

Esta clase de respuestas tiene una gran profundidad (Torres Nava, *Conquista*); Ese tipo de ideas me desazonaba (Mujica Lainez, *Ídolos*); En la URSS ese tipo de datos resulta clave (*Hoy* [Chile] 24/12/1984); Esta variedad de técnicas responde a un aprendizaje en el universo de la expresión pictórica (*ABC* 3/9/1993).

La variante en plural corresponde a estos otros:

Este tipo de sujetos atraviesan incólumes las más dispares situaciones históricas (Gabriel Galán, J., *Bobo*); Después de todo, Panamá era un estado nuevo, y esta clase de circunstancias requerían un mínimo de historia (Aira, *Varamo*); Esa variedad de registros acabarán por coincidir en una novela (*ABC Cultural* 6/2/1996).

La concordancia en plural se considera, en cambio, plenamente aceptable, en alternancia con el singular, en las construcciones en las que *toda clase de, toda suerte de o todo tipo de* van seguidos de sustantivos en plural:

Toda clase de rumores circulaban sobre los de La Cáscara (Herrera Luque, *Casa*); Todo tipo de compañías visitaban esa pequeña California (Jodorowsky, *Danza*); Se tomaron toda suerte de medidas que dieran cierta garantía de exactitud (*Tiempo* [Col.] 3/2/1997).

**33.8j** Aparecen en plural los nombres propios de algunos países, como *Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos o Filipinas*, y también los de ciertas ciudades, como *Buenos Aires, Ciempozuelos o Iquitos*. Estas expresiones designan realidades únicas, a pesar de contener plurales. Cabe pensar, en consecuencia, que se asimilan a los pluralia tantum (§ 3.8f y ss.). Cuando se usan como sujetos, suelen concordar con el verbo en singular:

Buenos Aires continuó siendo la llave maestra de la Cuenca del Plata (Zaefferer, *Navegación*); Estados Unidos tenía la receta en 1967 (Verdugo, *Casa*); Filipinas dispone ahora de plazo hasta el 25 de marzo para presentar esas garantías (*País* [Esp.] 16/1/1998).

**33.8k** Los nombres propios a los que se refiere el apartado anterior conservan en algunos usos la forma del artículo que correspondería al sustantivo o al adjetivo a partir del cual se forman, como en *Los Estados Unidos, Las (islas) Filipinas*. La presencia del artículo plural induce la concordancia «sujeto–verbo» en plural, ya que la morfología plural del artículo suele tener incidencia gramatical (la caracterización de los pluralia tantum no incluye, en efecto, a artículos, demostrativos o cuantificadores):

Los Estados Unidos adquirieron el derecho sobre una faja de 8 km a ambos lados de la línea de navegación proyectada (Torre, *Transportación*); Los Estados Unidos deben proveer información exhaustiva sobre los acusados (*Rumbo* 3/11/1997); Las Filipinas han sido sacudidas en lo económico (Orozco, *Teólogos*).

En cambio, cuando estos nombres propios se usan con complementos restrictivos, se asimilan a los comunes, tal como se explica en los § 12.7f y 12.7m y ss. En tales usos alternan el artículo singular y el plural:

El Estados Unidos de la siguiente década imitará al Japón de los noventa (*Cambio* 12/3/2009); En los Estados Unidos de principios de siglo, tal melodrama es aún más hibridado (López-Pumarejo, *Telenovela*); La Filipinas española, con todos sus defectos y errores, es una realidad absolutamente desconocida, cuando no tergiversada, por la Filipinas de hoy (*País* [Esp.] 4/7/1997); Conocemos poco, pero lo suficiente para contextualizar al personaje en el ámbito territorial y misional de las Filipinas de mediados del siglo XVIII (Sánchez Gómez, *Dorsa*).

### 33.9 La concordancia «sujeto–verbo» (IV). Construcciones partitivas

**33.9a** Las construcciones partitivas (§ 20.1) muestran también alternancias de número y persona en la concordancia «sujeto–verbo». Los sustantivos que denotan conjuntos suelen mostrar la concordancia en singular, es decir, con el segmento que designa la parte que se extrae o se selecciona de un conjunto mayor, como en *Consta que un grupo de los cascos azules británicos pudo romper una barrera con un coche blindado y huir bajo las ráfagas serbias* (*Vanguardia* [Esp.] 30/5/1995). No obstante, los sustantivos numerales fraccionarios (*mitad, tercio, etc.*) y otros nombres de interpretación intrínsecamente cuantitativa (*cantidad, fracción, mayoría, número, parte, resto, etc.*) muestran la doble concordancia. También la ponen de manifiesto los grupos formados por nombres que designan todos los elementos de un conjunto que se considera (*el total, la totalidad*), los que denotan porcentajes (*el cuatro por ciento, el once por ciento*) y los sustantivos numerales que admiten como complemento un nombre plural (*par, centenar, millar, millón...*). Los siguientes ejemplos ilustran las variantes en singular:

La mayor parte de los nativos tomó la misma dirección (Arenales, *Arauco*); La mayoría de los triunfadores daba saltos (Aguilera Malta, *Pelota*); El 35 por ciento de los agresores acusados había recibido instrucción primaria completa (*Blanco y Negro* 23/11/1997); Exigen también que no menos de la mitad de los embarques se realice en barcos de bandera norteamericana

(Galeano, *Venas*); El resto de los muros está empapelado de un solo color ocre pálido enmarcado con hilo de plata (Fuentes, *Constancia*); La totalidad de los pacientes recibió baños termales y la mitad recibió tratamiento asociado con fangoterapia (*Enfermería* 1/2002).

Estos otros, construidos con las mismas pautas sintácticas, presentan la concordancia en plural (se mantiene el orden en que aparecen las expresiones cuantificativas en los ejemplos anteriores):

Entretanto, como la mayor parte de las acciones sociales solo habían sido pagadas en parte, llegaba la hora de nuevas cuotas (Orrego, *Casa*); Pero antes se pusieron de acuerdo en que la mayoría de los militares argentinos eran nacidos bajo el signo zodiacal Tauro (Cortázar, *Rayuela*); Bien mirado, el ochenta por ciento de las aventuras revisten explícita o implícitamente la forma de un viaje (Savater, *Infancia*); La mitad de las mesas están desocupadas (Güiraldes, *Xaimaca*); Expliquen cómo se va a organizar el sistema de colación, si es que el resto de los alumnos traerán colación (*Época* [Chile] 28/2/1997); La totalidad de los periodistas debieron dejar las islas por orden de la Junta Militar durante el mes de abril (Escudero, *Malvinas*).

**33.9b** El complemento de los sustantivos cuantificadores descritos en el apartado anterior puede quedar tácito, como en *El veinte por ciento {estaba ~ estaban} de acuerdo* o en *Se {rechazó ~ rechazaron} una enorme cantidad*, oraciones en las que es forzoso sobren tender algún sustantivo plural o alguno no contable. Cuando estos grupos funcionan como sujeto, la concordancia con el verbo puede establecerse en singular o en plural. La variante en singular se ilustra en estos textos:

Algunos la consideran muy grande, otros piensan que es muy chica, pero estimo que la mayoría sabe que se ha hecho justicia (*Nuevo Herald* 9/3/1997); En la actualidad existe una gran variedad de preparados de estrógenos, y la mayor parte tiene efectos beneficiosos (Pérez López, *Menopausia*); Los residuos radiactivos se dispusieron de una manera irregular sobre las tierras emergentes y los océanos. Aproximadamente, un 30% se depositó en las cercanías de la explosión. El resto se incorporó a la atmósfera y a la estratosfera (Díaz Dorado, *Ordenamiento*).

La variante en plural corresponde a estos otros:

De los soldados no me extraña su conducta. La mayoría son herejes (Chao, *Altos*); Entre el lumpen que circula por aquí, un buen sesenta por ciento son santeros (Chavarría, *Rojo*). La mayor parte van rotos, aunque lo disimulan (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Algunas, muy pocas, de las canciones que nos transmiten las muwashahas hasta hoy conocidas [...] serían aborrecidas por el clero mozárabe, pero el resto, casi la totalidad, son de una pureza irreprochable (Menéndez Pidal, *Poesía*).



Así pues, la existencia de un complemento tácito en expresiones como *la mayoría Ø*, *la mayor parte Ø*, *el resto Ø*, *el sesenta por ciento Ø* o *la totalidad Ø*, cuyo contenido se obtiene del discurso más o menos inmediato, permite explicar que en todos estos casos se pueda hablar del complemento de un nombre partitivo.

**33.9c** En el § 33.6 se introdujeron las generalizaciones fundamentales que afectan en el español a los rasgos de persona en la concordancia «sujeto–verbo». Esas generalizaciones se extienden a las pautas que se analizan en la presente sección. En efecto, en las construcciones partitivas puede establecerse la concordancia con el verbo en cualquier persona del plural. Como en los casos examinados en los § 33.6j, k, la concordancia en primera persona del plural (*Tres de los estudiantes fuimos a hablar con el profesor*) implica que el hablante o los hablantes se incluyen en el grupo de entidades denotado por el sujeto. Si la concordancia se establece en la segunda persona del plural, característica de una parte del español europeo (*Tres de los estudiantes fuisteis a hablar con el profesor*), se implica que el oyente o los oyentes se incluyen en dicho grupo. Si se hace la concordancia en la tercera persona del plural (*Tres de los estudiantes fueron a hablar con el profesor*), se entiende que tanto los que hablan como sus interlocutores están excluidos del grupo que se caracteriza. Se ejemplifican a continuación algunas de estas formas de concordancia:

Recuerdo la ocasión en que asistimos un grupo de los más íntimos colaboradores a contemplar la vidriera artística (Vasconcelos, *Proconsulado*); Aunque le disguste su falta de acceso a la libertad condicional o al régimen abierto, no sabe cómo lo agradecemos el resto de los ciudadanos (*ABC* 21/11/1987); Curiosamente, casi la mitad de estas personas vestían los mismos colores que yo llevaba puestos (*Salvador Hoy* 18/3/1997).

**33.9d** Cuando el complemento de la construcción partitiva no aparece explícito, se mantienen las mismas posibilidades de concordancia:

La mayor parte amamos y tememos a Alguien (Sastre, *Revelaciones*); Hizo imprimir una hoja que distribuía entre el público, inútilmente por otra parte, ya que la mayoría eran analfabetos (Saer, *Ocasión*); Los anglófonos son un 10% y el resto son inmigrados (*Vanguardia* [Esp.]

30/7/1995); En el mundo no cuentan más que tres o cuatro mil personas, y el resto son —somos — figurantes que bailamos al compás (*Mundo* [Esp.] 23/8/1996).

Cabe, pues, pensar que los rasgos de persona del verbo se obtienen en estos casos, al igual que los de número plural, del complemento tácito del nombre cuantificativo: *La mayor parte* Ø [1.<sup>a</sup> persona, plural] *amamos* [1.<sup>a</sup> persona, plural] y *tememos* [1.<sup>a</sup> persona, plural] *a Alguien*.

**33.9e** Se obtiene una sola forma de concordancia con los sujetos que se construyen con los cuantificadores indefinidos plurales *algunos*, *bastantes*, *muchos*, (*unos*) *pocos*, *varios* (y sus variantes en femenino) cuando están seguidos de un complemento partitivo en el que aparecen los pronombres *nosotros/nosotras* o *vosotros/vosotras*. El verbo se muestra en primera o segunda persona, en función de esta diferencia, y siempre en plural:

Muchas veces varios de nosotros corrimos riesgos grandes (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*); Desde hoy tenéis un nuevo compañero que, muchos de vosotros ya conocéis (Barea, *Forja*); No quedará nada cuando se haya extinguido mi generación, nadie que se acuerde, a no ser que algunos de vosotros repitáis lo que os hemos contado (Muñoz Molina, *Sefarad*).

El complemento en estas construcciones partitivas queda a menudo tácito, como en los casos examinados en el apartado anterior:

Algunos hemos alcanzado este interior por propia voluntad y otros han sido arrojados a él como los caimanes (Vicent, *Balada*); Muchos hemos vivido esta experiencia: ¿estoy soñando? (Sastre, *Análisis*); Solo unos pocos sabemos el privilegio que es poder trabajar con el talento artístico de nuestro tiempo (*Mundo* [Esp.] 20/11/1995); Sí, algunos tenéis suerte (Ortega, *Invitados*).

**33.9f** Se han registrado algunas excepciones a la generalización introducida en el apartado anterior. Estas construcciones se dan sobre todo cuando el hablante se incluye en el grupo que se caracteriza, pero desea sugerir que el predicado no se aplica particularmente a él. Así, en el texto siguiente, de carácter autobiográfico, el que habla se refiere a cierto grupo de personas que participan en una serie de sucesos:

Cada viaje dejaba grandes enseñanzas de vida que nos vinculaban de un modo efímero pero inolvidable a la de los pueblos de paso, donde muchos de nosotros se enredaron para siempre con su destino (García Márquez, *Vivir*).

A pesar de que el sujeto de *enredaron* es *muchos de nosotros*, la presencia de la tercera persona en el verbo sugiere que el hablante no intervino necesariamente en el proceso que se describe o no se le aplica lo que el predicado afirma. Cabe decir lo mismo de *Traemos con nosotras el hambre, la enfermedad, la muerte; algunas de nosotras han perdido su edad, su cara, y vistas de lejos se confunde su frente con su espalda* (Aridjis, *Teatro*). Estas construcciones son mucho menos frecuentes en los textos que las que muestran la concordancia en primera o segunda persona del plural, analizadas en el apartado precedente.

**33.9g** Cuando aparecen en función de sujeto los cuantificadores *alguno/alguna* o *ninguno/ninguna*, en singular, seguidos de un complemento plural, es mayoritaria la concordancia con el verbo en singular (*Alguna de las estudiantes aprobó*). Si las construcciones partitivas en función de sujeto están introducidas por estos indefinidos, o por el indefinido de elección libre *cualquiera* (§ 20.4a y ss.), seguidos de los pronombres *nosotros/nosotras*, *vosotros/vosotras* o *ustedes*, pueden concordar de dos formas con el verbo. En el primer caso es el indefinido singular el que desencadena la concordancia (*Alguno de nosotros lo vio; Cualquiera de vosotras puede acompañarme*); en el segundo es el pronombre del complemento partitivo el que la induce. La primera opción se ejemplifica en estos textos:

Hermanas mías: si alguna de vosotras se halla en pecado y quiere confesarse, ahora puede hacerlo (Miras, *Brujas*); Creo que cualquiera de nosotros debería poner al servicio de lo que hace todo lo que tiene (Bucay, *Camino*); Ninguno de nosotros se atrevería a cometer crimen tan atroz (Donoso, *Casa*).

La segunda se ilustra en estos otros:

Gregorio llamó ayer por la tarde preguntando si alguno de vosotros podéis ir a buscarle con la camioneta de la imprenta (Fernández Castro, *Novia*); El toro solo ataca y mata, si puede, cuando se ve acosado, como haríamos cualquiera de nosotros en situaciones límite para salvar la vida

(ABC 28/4/1986); Ninguno de nosotros deberíamos depender de ninguna mujer ni de nadie sino de nosotros mismos (Quesada, *Banana*).

Se considera más adecuada la primera opción, ya que los rasgos de plural que el verbo refleja en la segunda no corresponden verdaderamente al núcleo de la construcción.

**33.9h** Si el complemento de los indefinidos *alguno/alguna, ninguno/ninguna* o *cualquiera* no está expreso, y cabe entender un pronombre de primera o segunda persona, el verbo muestra en su flexión dichos rasgos, lo que resulta necesario para dar a conocer la implicación del hablante o del oyente en la situación que se menciona, como en *Cualquiera podríamos hacerlo* (es decir, *Cualquiera de nosotros podríamos hacerlo*), en *¿Alguno podríais traerme un vaso de agua?* o en los siguientes ejemplos:

Lo que ninguno queremos tocar es nuestro estatus social (Otero Novas, *Fundamentalismos*); No se sabe si nos divierte o nos indigna ese laberinto, tan bien trazado de la justicia, con minúscula, en el que cualquiera podemos vernos empequeñecidos y desnortados (ABC 19/8/1989).

Si se usara la tercera persona del singular, dicha implicación no podría ponerse de manifiesto. El plural *cualesquiera* no suele emplearse, en efecto, con complementos de primera o de segunda persona.

**33.9i** Los indefinidos *alguien* y *nadie*, frente a *alguno* y *ninguno*, tienden a rechazar los complementos partitivos en los registros más cuidados. Se prefiere, pues, *Si desea venir alguno de ustedes* a *Si desea venir alguien de ustedes*. En el § 20.1n se explica que no son propiamente partitivos los complementos que denotan el ámbito al que pertenece un determinado elemento. En estos casos, el sujeto concuerda con el verbo en singular:

Su escolta era muy pequeña y nadie de los que la integraban osó detener al astrólogo de Narni (Mujica Lainez, *Bomarzo*); También estoy en peligro, y hasta alguien de los míos desconfía de mí, pero tengo que hacerles frente yo sola (Torrente Ballester, *Viento*).

Son poco frecuentes las construcciones *alguien de nosotros*, *nadie de vosotros*, y también las variantes, usadas a veces en el registro coloquial o en el habla espontánea, que dejan tácito el complemento partitivo y muestran el verbo en primera o segunda persona del plural: *¿Alguien me haréis caso de una vez?*; *Allí nadie estábamos de acuerdo*. Se recomienda evitar estas formas de concordancia en la expresión cuidada.

**33.9j** La concordancia «sujeto–verbo» de la construcción *cada uno de ustedes* diferencia el español americano del europeo, más exactamente de las variantes de este último que distinguen *vosotros* de *ustedes*. En todas las áreas hispanohablantes se admite, en efecto, la concordancia en singular (*Cada uno de ustedes decidió lo que más le convenía*), pero en el español americano es habitual utilizar asimismo la variante con el verbo en plural (*Cada uno de ustedes decidieron lo que más les convenía*). La pauta común corresponde a las siguientes oraciones:

Cada uno de ustedes ha encontrado una razón para vivir (Alberto, *Eternidad*); No queremos que cada uno de ustedes nos  mire desde su asiento como si fuésemos un televisor o pantalla de cine (Leis Romero, *Sol*).

La pauta característica del español americano corresponde a estas otras:

Pues entonces escribanme cada uno de ustedes, por separado, y en un papelito secreto (Bryce Echenique, *Huerto*); Hoy cada uno de ustedes son parte de mi realidad cotidiana (*Clarín* 17/12/2008).

**33.9k** La forma *ustedes*, que se acaba de describir, corresponde a la tercera persona gramatical, pero a la segunda del discurso (§ 16.1b). En las zonas en las que se usa el pronombre *vosotros/vosotras*, el verbo puede construirse en tercera persona del singular o en segunda del plural cuando esta expresión cuantificativa ejerce la función de sujeto:

Imagino que cada uno de vosotros poseerá algo de la virtud mesiánica de abrir a voluntad los sepulcros (López Velarde, *Oración*); Cualquiera de los dones que cada uno de vosotros habéis recibido, usadlo para servirlos los unos a los otros (Melendo, *Dignidad*).

En todas las variedades es común la alternancia entre singular y plural con *cada uno de nosotros ~ cada una de nosotras*:

Cada uno de nosotros tenía en el juego una conducta (Rosales, *Contenido*); Porque toda conciencia es un lugar sagrado, especialmente preparado para oír las revelaciones que cada uno de nosotros debemos escuchar (Martínez Salguero, *Combate*).

**33.9i** El pronombre interrogativo *quién* aparece también en las construcciones partitivas, y acepta, por tanto, los pronombres personales en plural: *quién de nosotros, quién de vosotras, quién de ustedes*. Cuando estos grupos se usan como sujeto, la concordancia con el verbo se hace en tercera persona del singular: *¿Quién de vosotros lo {hizo ~ \*hicisteis}?*; *¿Quién de nosotros {mintió ~ \*mentimos}?* A esta misma pauta corresponden los textos siguientes:

¡Y ahora, adivinen quién de ustedes es cada quien! (Ramírez, *Baile*); Pero ¿quién de nosotros no tiene un secreto? (Piglia, *Respiración*); Si triunfan los peores consejos y estalla la guerra, es incierto quién de vosotros será el vencedor y quién el vencido (Moix, *Sueño*).

Mucho menos frecuente es el relativo *quien* en esta pauta, pero se ajusta igualmente a ella: *Hubo quien de nosotros comentó que aquello no valía lo que un Valdepeñas* (Vázquez Montalbán, *Soledad*).

**33.9m** Los grupos formados por el pronombre *quiénes* seguido de un complemento plural (*quiénes de nosotros, quiénes de vosotros, quiénes de ellos*) concuerdan con el verbo en la persona correspondiente al complemento. Esta pauta se extiende al también interrogativo *cuántos/cuántas*:

Tendrá como delicada responsabilidad la decisión de quiénes de nosotros somos los más aptos para dirigir este o aquel partido (ABC 25/7/1989); ¿Cuántos de nosotros lo vimos efectivamente en Berlín? (Collyer, *Pájaros*); ¿Cuántos de vosotros estáis representados en este desgraciado! (Guerra, *Oratoria*).

Si el complemento partitivo no está explícito, se obtiene igualmente la concordancia con él:

¿Sabe cuántos regresamos tuberculosos? ¿Sabe cuántos padecemos de silicosis? (Scorza, *Tumba*); Sabes muy bien quiénes lo sabíamos, quiénes lo sabemos, quiénes lo han sabido siempre, por mucho que tú no quieras tomar en serio las consecuencias y responsabilidades de saberlo (Azúa, *Diario*).

El mismo comportamiento respecto a la concordancia se extiende a los relativos *quienes y cuantos/cuantas*:

Claro está que las tentaciones acuden constantemente a la imaginación de quienes sabemos que nada de nuestros elementos culturales brota por casualidad (Beltrán Martínez, *Pueblos*); De rodillas, así, como estará ante la historia desde el primero hasta el último de cuantos de vosotros habéis contribuido a la desgracia de la patria (Mármol, *Amalia*).

**33.9n** Concuerdan con el verbo en primera, segunda o tercera persona del plural los relativos formados con el artículo determinado en plural que encabezan las oraciones de relativo sin antecedente expreso en función de sujeto oracional, como en *los que {vivimos ~ vivís ~ viven} en las grandes ciudades*. Idénticas posibilidades de concordancia muestra el relativo plural *los cuales/las cuales* en esa misma función:

Agradezco [...] la publicación del artículo del teniente coronel don Serafín Gómez, quien ha sido capaz de expresar el sentimiento de indignación de muchos componentes de este Cuerpo y también de sus familias, los cuales hemos estado, estamos y estaremos dispuestos a entregar lo que la Sociedad Española necesite de nosotros (*Razón* [Esp.] 1/12/2004).

Cuando el relativo es singular pero tiene un complemento plural, la concordancia con el verbo se establece en tercera persona del singular: *El que de vosotros se halle sin pecado, tire contra ella la primera piedra* (Molina, V., *Misal*).

**33.9ñ** Cuando los grupos nominales partitivos incluyen una subordinada relativa especificativa, esta puede modificar a todo el grupo nominal que expresa la parte que se extrae o se selecciona de algún conjunto, o bien al complemento que representa al conjunto completo de personas o cosas del que aquella se extrae. Así, en *Estuvo a punto de dispararle a uno de los empleados que no quería tenderse boca abajo en el piso* (Ferré, *Batalla*), la

subordinada caracteriza a *uno de los empleados* —esto es, a la parte—, en lugar de a la totalidad de ellos, por lo que el verbo se coloca en singular. No puede deducirse de la anterior oración, en consecuencia, que todos los empleados amenazados se resistieran a tenderse boca abajo en el piso, lo que sería forzoso si el verbo apareciera en plural (*querían*). Así pues, cuando el antecedente de la relativa es el grupo nominal que representa el conjunto más amplio del que se obtiene la parte, la característica se predica de la totalidad. De manera implícita, se atribuye también a la parte extraída, ya que los elementos que la componen son asimismo miembros del conjunto más amplio: *A fin de evitar que su vagancia y falta de recursos le induzcan a ser uno de los rateros que acosan este vecindario, lo remito por ruta...* (Picó, *Caimito*). En el ejemplo anterior se subraya con trazo discontinuo el antecedente de la relativa especificativa. Este sustantivo es el núcleo del grupo nominal plural que encabeza la coda de la construcción partitiva. La propiedad expresada por la subordinada se aplica, no obstante, también al ratero al que se refiere la construcción partitiva, dada la pertenencia de aquel a ese otro conjunto más amplio.

**33.9o** Como se ha comprobado, las relativas semilibres que denotan un conjunto del que se extrae alguna parte se construyen con el verbo en plural si el relativo hace la función de sujeto, aunque la parte extraída constituya un solo elemento:

Pero eres uno de los de allá; uno de los que nos roban las tierras, el dinero, la comida y nuestros hijos, y lo peor de todo, nuestro derecho de ser humanos (Morales, A., *Verdad*); [...] al pie de la Puerta de la Caballería, una de las que daban acceso a la antigua ciudad (Vargas Llosa, *Paraíso*); Uno de los que cargaban el camión me dijo algo, y los otros se echaron a reír, pero yo no los miré (Muñoz Molina, *Invierno*).

No obstante, se atestiguan con cierta frecuencia ejemplos que, aun reproduciendo el patrón presentado en el apartado anterior, muestran concordancia del verbo de la subordinada con el núcleo de la construcción partitiva. Esta opción está menos justificada sintácticamente que la anterior. Aunque aquella se considera preferible, esta otra es también correcta. Se subraya el verbo en singular en los siguientes ejemplos:



Reyes, uno de los que más tiempo tenía de no verlo, casi se suelta a llorar en cuanto lo tuvo frente a él (Esquivel, *Deseo*); El que nos está husmeando desde que aparecimos por aquí es el Cipriani —dijo uno de los que iba con Felipe Anafre (Caballero Bonald, *Pájaros*); Vio que se acercaba madre Mary Joan, una de las que había llegado este año, pero que había estado antes en Méjico y entendía las reglas del fútbol (Bryce Echenique, *Julius*); Alguno de los que se había acercado a saludar, dijo [...] (Castro Caycedo, *Hueco*).

La concordancia en singular aparece asimismo profusamente documentada en la lengua antigua:

Todos corrieron por vella e uno de los que la vido dixo que parecía aquella cabeça a la del Gran Turco (*Palmerín*); Llámase mi padre Cosdros, fue uno de los que a manos de un cavallero llamado Bramarandos murió, a quien el emperador Trebacio después mató en mortal batalla (Sierra, P., *Espejo*); Aunque fué uno de los que más riesgo corría, nunca dejó de trabajar lo posible, como buen servidor de su Rey, en concertar los gobernadores, de cuyas pasiones pendía el mal de todos (Fernández Oviedo, *Indias*).

**33.9p** Cabe pensar que la concordancia en singular en estos textos, sean antiguos o modernos, se deba al hecho de que el elemento que representa la parte es el FOCO (§ 40.4) de la construcción partitiva, a diferencia de la coda, que tiene valor temático. Puede también influir el hecho de que, por la propia naturaleza de la relación partitiva, dicho elemento comparte todas las propiedades que puedan predicarse del resto de los miembros del conjunto del que se extrae, como se ha explicado. De hecho, las discordancias de número en las codas partitivas de las construcciones superlativas están más ampliamente extendidas (§ 45.13j), ya que, en tal caso, todos los individuos implicados en la relación partitiva comparten el grado extremo que caracteriza a la construcción. Se acepta, pues, la silepsis de número en los ejemplos que siguen como una manifestación de la concordancia *ad sensum* similar a la analizada en los § 33.8b y ss. Las formas verbales subrayadas en los ejemplos que siguen están en singular, pero pueden alternar con las correspondientes variantes en plural (*acomodaron* en el primer ejemplo, *insistieron* en el segundo, etc.), que se consideran preferibles:

Ese gordo negruzco y asqueroso fue uno de los que mejor se acomodó —la interrumpo Lucindita— (Vargas Llosa, *Fiesta*); Pedro Escabino fue uno de los que más insistió, que le hiciera el favor de medir sus palabras (Vargas Llosa, *Casa*); Maigret fue también uno de los que más celebró la vuelta de su amigo (Trapiello, *Amigos*); Tal vez uno de los [=‘países’] que menos

me gustó fue Alemania (CREA oral, Perú); Otro fenómeno, aparentemente anecdótico, se ha convertido en uno de los que más pasiones ha levantado y ha sido el que ha dado lugar a mayores polémicas (*Mundo* [Esp.] 3/3/1996).

En cambio, cuando el elemento extraído del conjunto posee cierta cualidad que se predica en un grado distinto del que corresponde al resto de los componentes de la coda, resulta muy forzado vincular la relativa con el núcleo del grupo nominal superlativo, por lo que la concordancia en singular se rechaza marcadamente: *Esta es la novela más interesante de las que {ganaron ~ \*ganó} algún premio*. Por último, como se explicó en el § 33.6j, está mucho más marcada desde el punto de vista sociolingüístico la concordancia ad sensum en los rasgos de persona. Aunque se registran secuencias como *Yo fui uno de los que más insistí* (o *insistimos*), se recomienda la variante *insistieron*, que concuerda con el relativo. Se retoma esta cuestión en los § 33.10h y ss.

**33.9q** La presencia o ausencia en el atributo del elemento que expresa la parte tiene como resultado un cambio en el significado de la construcción. Cuando ese elemento se elide, el atributo denota una propiedad característica del sujeto. Por el contrario, cuando todos los componentes de la construcción partitiva aparecen de manera expresa, lo que se atribuye al sujeto es la pertenencia a una clase de individuos identificada en el discurso. Así pues, la diferencia entre *Es de los que siempre protestan* y *Es uno de los que siempre protestan* radica en que solo en el segundo caso se alude a un grupo específico de individuos que suelen protestar. La discordancia de número analizada en los apartados anteriores no se da, lógicamente, si tanto el elemento que designa la parte como el que hace referencia al todo aparecen en plural. No obstante, se ha observado que estos casos son problemáticos para identificar el antecedente del relativo. Así, en *No me gustan algunos de los que están contigo y que se creen que, gracias a ellos, va a mejorar la calidad de la televisión que vemos los españoles* (Gopegui, *Real*), el plural del verbo *están* puede verse inducido por cualquiera de los dos elementos que se subrayan.

### 33.10 La concordancia «sujeto–verbo» (V). Construcciones copulativas

**33.10a** También en las oraciones copulativas el sujeto concuerda, como norma general, con el verbo en número y persona, como en *Las calles* [3.<sup>a</sup> persona, plural] *estaban* [3.<sup>a</sup> persona, plural] *desiertas*. Como en otras construcciones atributivas, concuerda además con el atributo en género y número (§ 36.7a). Se han observado tradicionalmente varios casos de discordancia entre el sujeto y el verbo en las copulativas construidas con el verbo *ser*. Cabe atribuir algunas de ellas a la presencia de complementos tácitos como los analizados en los § 33.9d y ss. Así, el plural *son* que aparece en *No hay más. El resto son suposiciones, adivinaciones* (Zaragoza, *Concerto*) puede interpretarse de forma similar a como se interpreta el plural en *La mayoría dijeron la verdad*, es decir, suponiendo que tales rasgos corresponden a un complemento tácito del nombre cuantificativo, como en *el resto Ø, la mayoría Ø*.

**33.10b** De muy diversa naturaleza es la discordancia que se observa en oraciones como *Dos pares de zapatos es bastante para este viaje; Doscientos dólares es suficiente, o Trescientas personas es demasiado*. Existen varios análisis de este fenómeno. Cabe pensar que el grupo nominal que funciona como sujeto posee interpretación PROPOSICIONAL. En efecto, el grupo nominal podría considerarse el complemento de un infinitivo tácito (*llevar* en el primer ejemplo; *pagar* en el segundo; *invitar* en el tercero, etc.). Este análisis presenta, no obstante, el problema de que postula un proceso de ELIPSIS NO RECUPERABLE (§ 15.7d y ss.). Introduce, en efecto, la elisión de segmentos que no aparecen en el discurso previo ni poseen manifestación morfológica. Hace, además, algunas predicciones erróneas. No existe, por ejemplo, equivalencia entre *Traducir estas dos novelas sería muy interesante* y la variante que resulta al prescindir del infinitivo: *\*Estas dos novelas sería muy interesante*. Aun así, aproximaciones como esta permiten establecer un vínculo entre el fenómeno mencionado y los

llamados GRUPOS NOMINALES DE INTERPRETACIÓN PROPOSICIONAL, como el subrayado en *Me dijo la hora ~ Me dijo qué hora era* (§ 43.8c y ss.). Por otra parte, la interpretación proposicional de los grupos nominales da lugar ocasionalmente a discordancias de género, sobre todo en la prosa periodística, como en *Es necesario [masculino] una ley [femenino] que proteja la orientación sexual y la identidad de género* (Comercio [Perú] 11/4/2008), donde se quiere decir que lo necesario es que exista cierta ley, o tal vez el *hecho* (sustantivo masculino) de que la ley exista. Sobre otros aspectos de esta forma de discordancia, que se recomienda evitar, véase el § 42.16g.

**33.10c** Algunos de los contextos en los que se acepta la discordancia de número a la que se hizo referencia en los apartados precedentes participan en la alternancia entre las subordinadas de sujeto y las que aparecen en el término de la preposición *con*. Se trata de los predicados de suficiencia, a los que se alude en los § 25.3v, 26.13p, 36.3ñ, 36.7k, 41.8f, h, 46.4i, y 47.11a, como en *Me bastan dos días ~ Me basta con dos días*. Así, es posible parafrasear la oración *Seis meses es más que suficiente para mí* (Caras 10/11/1997), con sujeto en plural y verbo en singular, con la variante *Con seis meses es más que suficiente para mí*. Aunque esta vía de análisis solo daría respuesta a una pequeña parte de los fenómenos de discordancia de número que se observan en las oraciones copulativas, es oportuno hacer notar que los argumentos nominales de los predicados de suficiencia suelen denotar cantidades, y que la mayor parte de las discordancias mencionadas tienen lugar con sujetos que expresan esa misma noción, como en *Ocho kilos de arroz es demasiada comida; Veinticinco grados no es un calor excesivo*, o en *Cuarenta dólares es mucho dinero* (Beneke, *Funeral*). En estas oraciones se admite igualmente la variante en plural, que es la elegida en *Sesenta libras esterlinas son mucho dinero para sacarlo así* (Gallegos, *Canaima*). La alternancia se obtiene, de hecho, en gran número de casos en los que un grupo nominal cuantitativo construido en plural (x) se interpreta como ‘la

cantidad  $x'$  (donde *cantidad* es un sustantivo singular), sobre todo si el predicado solo contiene adjetivos en masculino o en neutro: *Sesenta euros es lo convenido*.

**33.10d** Es polémico tradicionalmente el análisis de la concordancia en oraciones copulativas como las que ilustran los ejemplos siguientes:

A veces pensamos que el problema son los demás (Iborra, *Sanación*); Creen que la causa son los vertidos incontrolados en el río (*Mundo* [Esp.] 20/6/1996); Para impedir que a través de la laguna, esta continuase recibiendo víveres, la solución serían bergantines, cuya construcción quedó encomendada a Martín López (Miralles, J., *Cortés*).

Reducidos a lo esencial, los análisis que suelen proponerse son dos. En el primero de ellos, estas oraciones muestran una concordancia del verbo (*son*) con el atributo (*los demás*, *los vertidos incontrolados en el río* y *bergantines*, respectivamente). Desde este punto de vista, la concordancia «sujeto–verbo» quedaría suspendida en español en estos casos, de forma que los rasgos del atributo se impondrían a los del sujeto en la cópula.

**33.10e** Existe una segunda interpretación, que se preferirá aquí, según la cual estas oraciones son copulativas INVERSAS (§ 37.5k y ss.). Su característica más notable es el hecho de que anteponen el atributo focalizándolo, sin que ello impida que el grupo nominal posverbal se siga interpretando como sujeto. Desde este otro punto de vista, en la primera oración citada en el apartado anterior se predica de *los demás* el constituir cierto problema que se ha presentado en el discurso precedente. En los § 37.5 y 43.2e se explica que las oraciones subordinadas sustantivas no suelen ejercer la función de atributo. Así, la que se subraya en *En realidad, quisiera contestarte. El problema es que no tengo respuesta* (Benedetti, *Primavera*) ejerce la función de sujeto. De la situación por ella designada se predica, en efecto, el ser un problema (cf. *\*El problema lo es*), lo que asimila esta pauta a la que corresponde a los textos citados en el apartado precedente. Este análisis es, asimismo,

coherente con la concordancia forzosa que se observa en las oraciones copulativas en las que uno de los términos es un pronombre de primera o segunda persona, como en los textos que siguen:

Pero el culpable eres tú (Memba, *Homenaje*); Eso es falso. Los delegados somos nosotros. Aquí están nuestras credenciales (Candelaria, *Días*); Acá el patrón soy yo, carajo (Bayly, *Días*); ¡Por esto, en mis planes de Gobierno, mi diaria preocupación sois vosotros! (Maldonado Pérez, *Latifundios*); Los que pagamos el pato somos nosotros (Arrabal, *Cementerio*).

Las formas verbales subrayadas en estos textos aparecen en primera o segunda persona. Como los pronombres personales se asimilan a los nombres propios, y estos últimos no son predicados, es esperable (desde el segundo análisis) que el verbo copulativo muestre la flexión del pronombre posverbal, puesto que se interpreta como sujeto. Así pues, ninguna de las formas verbales subrayadas puede ser sustituida por una variante de tercera persona, sea en singular o en plural. Sobre otros aspectos de la concordancia en las copulativas de relieve, véanse los § 37.6 y 40.11.

**33.10f** Más complejo resulta descartar que exista concordancia con el atributo en otro tipo de secuencias, también señaladas en los análisis tradicionales. En la oración *Todos los encamisados era gente medrosa* (Cervantes, *Quijote* I) se atribuye a ciertas personas encamisadas determinada propiedad. Aun así, el verbo concuerda con el atributo, en lugar de hacerlo con el sujeto. En la actualidad se preferiría el plural *eran* en este texto, pero no en otros relativamente similares. Así, los rasgos de plural de los sustantivos en función de atributo se imponen en el verbo copulativo a los del sujeto neutro, a pesar de que, como se explica en el § 3.1c, el neutro no tiene plural. No resultarían naturales, pues, las variantes en singular de los verbos que se subrayan en los textos siguientes:

Todo eran ideas. Imaginaciones. Sacudió la cabeza para espantarse el cosquilleo (González, E., *Dios*); ¡No seas necio! La gente decente no se dedica al teatro. Eso son habladurías (García May, *Alesio*); En todo caso lo anterior son preguntas que nos hacemos sin pretensión de ser sistemáticos (Salinas, C., *Tolerancia*).

En la primera de estas oraciones se predica de algo el ser producto de la imaginación, y en las demás se obtienen construcciones similares en las que un pronombre neutro, o un grupo pronominal con esos rasgos, es sujeto de un verbo copulativo que refleja los rasgos de plural del atributo. Esta pauta se extiende ocasionalmente a construcciones sin sujetos neutros, pero cercanas a ellos en cuanto que admiten paráfrasis semejantes. No se usa, en efecto, el pronombre *cualquiera* como neutro (§ 20.4ñ), pero el grupo nominal *cualquier cosa* da lugar a secuencias como las que se acaban de citar: *Cualquier cosa que uno le diga siempre son pavadas para él* (O'Donnell, Frío).

**33.10g** En la pauta que corresponde a los textos citados alternan el singular y el plural, con preferencia de este último, como en *Todo {eran ~ era} imaginaciones suyas*. La alternancia es más habitual cuando los grupos nominales en función de sujeto no son neutros. Destacan en especial los grupos nominales que identifican lo que se atribuye a algo o a alguien, como en *El sueldo eran como mil cuatrocientos* (CREA oral, Venezuela), donde podría haberse usado de la misma manera *era*. Sin embargo, no existe acuerdo entre los gramáticos acerca de si esta pauta ha de asimilarse o no a la correspondiente a las copulativas inversas, de las que se habló en el § 33.10d. Así, el singular es esperable si el grupo nominal preverbal es el sujeto en pares como *Su mayor ilusión {sería ~ serían} unas vacaciones en el Caribe* o *La vejez {es ~ son} solo achaques*. La irregularidad que representa el plural en esos pares se ha interpretado de dos formas. Una de las interpretaciones consiste en entender que constituye una extensión de los casos de concordancia con el atributo a los que se aludió en los apartados precedentes. Desde este punto de vista, *unas vacaciones en el Caribe* es el atributo de la primera oración, y *achaques* lo es de la segunda. En la segunda interpretación, estas oraciones se asimilarían a las inversas, por lo que no se produce en ellas concordancia alguna con el atributo. El sujeto de la primera sería *unas vacaciones en el Caribe*, y el atributo que lo identifica como la ilusión de alguien sería el grupo nominal que aparece antepuesto. Se retoma esta cuestión en los § 37.6i y ss.

**33.10h** Los relativos complejos (§ 44.3) *los que, las que* ejercen la función de sujeto en las relativas semilibres introducidas por la preposición *de* en las oraciones copulativas. Estas construcciones se consideran variantes de las partitivas, puesto que cabe pensar que se elide en ellas el indefinido *uno*. Se espera, por consiguiente, que el verbo aparezca en plural:

Soy de los que piensan que no es cuestión de hacer como el avestruz frente a los peligros (Sábato, *Héroes*); Era de los que viajaban solos por regiones desconocidas (Carpentier, *Pasos*); Le hacía precio especial porque ella no era de las que se olvidan (Donoso, *Delfina*); Sois de los que rechazan todo aquello que sale de los límites ordinarios de la vida (Galdós, *Episodios*).

**33.10i** A pesar de que esta es la forma habitual de concordancia, el verbo de la relativa puede aparecer asimismo en tercera persona del singular reproduciendo los rasgos del indefinido tácito *uno*, como en *Tú eres de los que apoya esa propuesta* (es decir, ‘uno de los que apoya esa propuesta’), o en *Yo soy de los que dice siempre la verdad*. Esta opción no se tiene por incorrecta, pero sí por menos recomendable que la anterior:

Yo soy de los que cree que a la historia no la para nadie (Herrera Luque, *Casa*); Eres de los que se pasa la vida a la caza de un contenedor (de vidrio, de papel, de pilas...) (*País* [Esp.] 9/5/2003); ¿O eres de los que solo va de mirando? (Caballero, *Squash*).

**33.10j** No se consideran correctas, en cambio, las variantes de estas construcciones que presentan el verbo en primera o segunda persona, como en *Tú eres de los que apoyas esa propuesta*; *Yo soy de los que digo siempre la verdad*. El verbo reproduce en estas oraciones los rasgos de persona del pronombre que ejerce la función de sujeto de la oración principal. Esta forma de concordancia aparece en los textos literarios, casi siempre en boca de determinados personajes:

Tú eras de los que más leña echabas a la hoguera (Núñez Alonso, *Lazo*); Y yo, aparentemente, mi vida, soy de las que perdono pero no olvido (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); O sea, listilla, que tú eres de las que crees que, aunque no hubieran existido los vocablos *charles de gaulle*, habría existido el *gaullismo* (García Hortelano, *Gramática*).



**33.10k** Cuando los mismos grupos preposicionales que se han descrito complementan al indefinido *uno*, se produce una confusión similar a la que se describió en los apartados precedentes, puesto que el verbo de la relativa concuerda a veces en el coloquio con el pronombre sujeto de la oración principal, como en *Tú fuiste uno de los que hablaste a su favor*, en lugar de la forma correcta *hablaron*, que manifiesta la concordancia con el artículo los. También puede producirse concordancia con el indefinido *uno* en tercera persona de singular (*Tú fuiste uno de los que habló a su favor*). Influye tal vez en este hecho el cruce sintáctico que algunos hablantes realizan de manera implícita entre las relativas especificativas (*Tú fuiste uno que habló a su favor*) y los complementos partitivos que contienen relativas sin antecedente (*Tú fuiste uno de los que hablaron a su favor*). Los siguientes ejemplos ilustran estas dos posibilidades de concordancia. La concordancia en tercera persona del plural es la preferida en la lengua culta:

Nadie mejor que tú para entender mi actitud, tú que eres uno de los que han cimentado, formado, alentado (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Yo era uno de los que pugnaban para que la Basílica se constituyera en diócesis autónoma (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996); Usted es uno de los que andaban siempre con la Edecán (Velasco Piña, *Regina*); Antes del retiro del apoyo del gobierno yo fui uno de los que más colaboró para la obtención de los Juegos (*Hoy* [Chile] 25/1/1984); A lo mejor usted es uno de los que se ha hecho el sordo cuando le hablan de la contaminación sonora (*Tiempo* [Col.] 26/6/1996).

## **34 El complemento directo. Transitividad e intransitividad**

---

**34.1** Definición. El concepto de transitividad

**34.2** Sustitutos pronominales del complemento directo

**34.3** Clases semánticas de verbos transitivos. Interpretación de su complemento directo

**34.4** Presencia y ausencia de complemento directo. Verbos transitivos en uso absoluto. Otras formas de omisión e interpretación contextual del complemento directo

**34.5** Alternancias de transitividad (I). El acusativo interno

**34.6** Alternancias de transitividad (II). Verbos causativos

**34.7** Alternancias de transitividad (III). Otros usos transitivos e intransitivos de los verbos. Cambios de régimen y diferencias semánticas

**34.8** El complemento directo preposicional (I). Nombres y pronombres. Complementos de persona y de cosa personificada

**34.9** El complemento directo preposicional (II). Presencia y ausencia de preposición en grupos nominales indefinidos

**34.10** El complemento directo preposicional (III). Clases de verbos que favorecen la alternancia en el uso de la preposición. Otros factores que intervienen en ella

**34.11** Complementos directos lexicalizados. Locuciones verbales formadas con verbos transitivos

---

## 34.1 Definición. El concepto de transitividad

**34.1a** El COMPLEMENTO DIRECTO u OBJETO DIRECTO es una función sintáctica dependiente del verbo que puede ser desempeñada, dentro del grupo verbal, por varios segmentos sintácticos —nombres, pronombres y los grupos que forman—, así como por oraciones subordinadas sustantivas. Corresponde esta función sintáctica al caso acusativo en latín, que en español no se manifiesta morfológicamente más que en el sistema pronominal (§ 16.3a, i). Los complementos directos son elementos ARGUMENTALES, de acuerdo con la distinción entre ARGUMENTOS y ADJUNTOS que se introduce en los § 1.12e, f. Los verbos que se construyen con complemento directo se denominan TRANSITIVOS, y las oraciones que los tienen como parte del predicado se llaman ORACIONES TRANSITIVAS. El complemento directo se construye de forma característica sin preposición (*Leo una novela*), pero admite o exige, según los casos, la preposición *a* con grupos nominales de persona, y también con algunos que hacen referencia a los animales o a las cosas. A este COMPLEMENTO DIRECTO PREPOSICIONAL se dedicarán los § 34.8-10.

**34.1b** Como otras funciones sintácticas, la de complemento u objeto directo se aplica también, por extensión de significado, a los términos que la contraen. Así, se dice que el grupo nominal *la ventana* es el complemento directo del verbo transitivo *abrir* en la oración *Abrí la ventana*. Se subrayan diversos complementos directos nominales y oracionales en los ejemplos que siguen a continuación:

Las obras literarias escritas en el reino de León presentan algunos rasgos del dialecto de la región (Castro, A., *Origen*); La mano sobaba los dedos sifilíticos; le tocaba las coyunturas, los ojos escudriñaban el pelo (Morales, A., *Verdad*); Permitidme que no os devuelva esta flor (Pérez Zambrana, *Angélica*); Yo creo que América necesita grandemente de su juventud (Henríquez Ureña, *Ensayos*); No sé por qué me he metido a escribir tantas hojas (Azaña, *Carta*); No sé cómo pasamos a hablar de lecturas juveniles (Fernández Retamar, *Fervor*); Prometió asistir al acto de clausura (García Márquez, *Vivir*); Dicen que el hombre es la obra más perfecta de Dios (Prados, *Diario*); No sabían si decirle compadre o general (Uslar Pietri, *Oficio*).

**34.1c** Como se ha indicado, pueden ejercer asimismo la función de complemento directo los pronombres y los grupos sintácticos que forman, como los subrayados en *¿Cuál de estos prefieres?*; *Dile algo agradable*; *Dame cualquiera que te guste*. Las oraciones que siguen contienen verbos transitivos con complementos directos pronominales de varios tipos:

¿Y qué has visto en Nueva York, Lutero? (Rubio, *Sal*); —Me encantaría, amor, pero no tengo traje de baño. —Pasamos por una tienda y compramos uno (Contreras, G., *Nadador*); Las reinas cantan, ¿sabía eso? (Martínez, *Vuelo*); Hasta entonces ellos no lo sabían (Ramos, *Perfil*); Alejo González los vio entrar al Palacio de la Curia (Chase, *Pavo*).

La naturaleza nominal (*Abrí la ventana*) u oracional (*Prometió asistir al acto de clausura*) del complemento directo está en función del significado del verbo. En los § 43.1d-f se indica que muchos verbos admiten ambas opciones, mientras que algunos solo aceptan una de las dos. En el § 1.13o se explica que las relativas sin antecedente expreso se asimilan a los grupos nominales, no a las subordinadas sustantivas. Al igual que otros grupos nominales, se construyen también como objetos directos: *Está bien, haré lo que me corresponda, señor* (Vargas Llosa, *Elogio*).

**34.1d** El concepto de ‘transitividad’ se usa tradicionalmente con dos sentidos. En el más amplio, los complementos que el verbo requiere dentro del grupo verbal pueden completar su significación tanto si son complementos directos como si no lo son. Desde este punto de vista, tan transitivo sería el verbo *olvidar* en *olvidar algo* o *cuidar* en *cuidar a alguien*, como *olvidarse* en *olvidarse de algo* o *cuidar* en *cuidar de alguien*. En esta obra se preferirá reservar el término *transitivo* para aquellos verbos que exigen un objeto directo, pues el uso laxo de la noción de ‘transitividad’ resulta innecesario si se maneja a la vez el concepto de ‘argumento’ (§ 1.12e). De hecho, los complementos de régimen (capítulo 36) son también argumentales. Pueden incidir sobre verbos intransitivos (*carecer de medios*) o transitivos (*obligar al perro a salir*).

**34.1e** En los análisis tradicionales de la transitividad, era habitual señalar que el complemento directo *recibe* la acción del verbo, e incluso que esta *pasa* al objeto o se manifiesta en él. Esta interpretación clásica refleja una intuición aplicable solo a ciertos grupos de verbos: aquellos que introducen objetos directos AFECTADOS. Con este término se suele expresar hoy la idea de que un gran número de verbos denotan acciones que producen un efecto (material o inmaterial) en las entidades que las reciben, como en *mojar un papel* o *aturdir los oídos*. Aunque esta observación es correcta, no puede extenderse a los verbos de acción que no dan lugar a alteración alguna en la persona o la cosa a la que se aplica tal acción, como en *otear el horizonte* o *imaginar una situación cómica*, en los que ni siquiera tiene sentido decir que los referentes de los complementos directos que se subrayan *reciben* acción alguna. Tampoco puede aplicarse esta idea a los verbos transitivos que designan estados o propiedades: *El camino bordea el río*; *Su negativa constituye un fracaso*; *La cifra dobla la cantidad presupuestada*. Los verbos transitivos de estado se clasificarán semánticamente en los § 34.3k-n.

**34.1f** El complemento directo puede ocupar varias posiciones dentro del grupo verbal. Puede aparecer contiguo al verbo (*Compraba el diario todas las mañanas*) o bien separado de él, pero igualmente dentro del grupo verbal. En este último caso pueden mediar varios segmentos entre el verbo y el complemento: un complemento adjunto o circunstancial (*Compraba todas las mañanas el diario*), un complemento indirecto (*Le compraba al quiosquero el diario todas las mañanas*), uno de régimen (*Informó del problema a sus superiores*) o varios de los anteriores conjuntamente (*Invitaba de vez en cuando a cenar a sus compañeros de trabajo*). Menos frecuente, pero también posible, es que sea el sujeto el que se interponga entre el verbo y el complemento directo, como en *No tenía yo un recuerdo pesaroso de esa época* (Mutis, *Maqroll*). Como otros segmentos sintácticos, los objetos directos aparecen antepuestos en las construcciones focalizadas (*Algo así necesitaría yo*; *Poco tiempo nos dan*), que se analizan en el § 40.4, y también en las de tópico inicial (*A Julián, no lo podía ver*), que se examinan en los § 40.2 y 40.3 y también en el § 16.14o. Asimismo, es posible

la anteposición del objeto directo cuantificado en las construcciones superlativas complejas, como en *Ella es quien más razón tiene* (véase el § 45.13s). Sobre los pronombres relativos e interrogativos en función de complemento directo (*Qué dijo* o *cosas que hacer*), véanse los capítulos 22 y 44. Cuando el complemento directo es oracional y el verbo posee otros complementos además del directo, estos suelen precederlo:

Por medio de él le digo al guardia que el taxista estaba dando vueltas y vueltas sin llevarme a mi destino (Pérez Merinero, *Días*); En cuanto subí al tren, pedí al camarero que convirtiera mi asiento en cama (Araya, *Luna*).

**34.1g** Son varias las construcciones sintácticas que solo son posibles con verbos transitivos. Destacan entre todas ellas las pasivas, sean de participio (*Fue contratada por el director*: § 41.2 y 41.3) o reflejas (*Se aceptan encargos*: § 41.11 y 41.12). La mayor parte de los verbos transitivos pueden, en efecto, admitir variantes pasivas, como en *Adela envió la carta* > *La carta fue enviada por Adela*. Existen, sin embargo, algunas excepciones, que se analizan en los § 41.3a y ss. Son únicamente transitivos los infinitivos que complementan a ciertos adjetivos, como en *difícil de entender*, *largo de contar*, *cómodo de llevar*, *imposible de resolver*, etc. Estos infinitivos tienen forma activa, pero interpretación pasiva, como se explica en los § 26.5 y 26.6. Se observa en esos mismos apartados que algunos de ellos alternan la forma activa con la pasiva, sea perifrástica o refleja, como en *digno de {tener ~ tenerse ~ ser tenido} en cuenta*. También reciben interpretación pasiva los infinitivos transitivos que complementan a los verbos *hacer* y *dejar*, construidos con el pronombre reflexivo, como en *hacerse respetar* o *dejarse llevar*. La interpretación de los infinitivos transitivos en grupos verbales como *ser algo de agradecer* o *no ser algo de extrañar* se analiza en los § 26.6a y ss.

**34.1h** Los verbos tienden a ser transitivos o intransitivos en función de su propio significado. En efecto, por razones semánticas, unos verbos (*preparar*, *conocer*) requieren como complemento un argumento que

complete la significación del predicado, mientras que otros (*bostezar, sollozar*) no necesitan de él, pese a que en determinadas circunstancias puedan construirse con objeto directo, como en *sollozar amargas lágrimas* y en otras secuencias similares que se examinarán más adelante. Entre los verbos que se construyen con complemento directo de forma característica están los siguientes:

*abrazar, acompañar, cepillar, conocer, conseguir, contener, cuidar, demostrar, derogar, destituir, detectar, elogiar, encontrar, enhebrar, ensartar, escoger, esconder, escudriñar, extender, impedir, incluir, infundir, intuir, involucrar, mezclar, mimar, obtener, ocasionar, ocultar, percibir, presenciar, procurar, prometer, recabar, recompensar, recuperar, reprochar, reunir, secundar, soslayar, sugerir, superar, tener, traicionar, trazar, ungir, usar, utilizar.*

Ello no impide que, en ciertos contextos particulares (y por razones que pueden ser léxicas o discursivas), algunos de estos verbos aparezcan ocasionalmente sin él. Por oposición a este paradigma, forman uno paralelo otros muchos verbos que se emplean como intransitivos de forma igualmente característica, al menos en uno de sus sentidos. Entre ellos están los que aparecen a continuación (no se incluyen los verbos pronominales intransitivos, que se tratan en los § 34.7d y 41.13):

*abdicar, acampar, acudir, alborear, aparecer, arder, arreciar, asentir, ayunar, bastar, batallar, biquear, blasfemar, bostezar, brillar, bromear, bucear, bullir, caber, caducar, callejear, campear, competir, crecer, deambular, decaer, desvariar, encanecer, enviudar, escasear, evolucionar, fallecer, galopar, gotear, incidir, ir, llegar, luchar, ocurrir, palidecer, pedalear, peregrinar, prevalecer, rivalizar, salir, sonreír, temblar, transcurrir, triunfar, trotar, vagabundear.*

**34.1i** Las diferencias entre los dos paradigmas que se acaban de introducir son consecuencia directa del significado de los verbos que se mencionan. Así, el verbo *cepillar* significa aproximadamente ‘limpiar o alisar con cepillo’. Resultará, pues, natural que esas acciones requieran la presencia de algo que las reciba. Del mismo modo, si *brillar* significa ‘emitir o reflejar luz’, no se requerirá de un objeto (distinto del emisor de la luz) en el que culmine tal emisión para que podamos concebirla, ni tampoco será necesaria otra entidad que la reciba o que se vea afectada por ella. Se puede aplicar un razonamiento análogo a los demás verbos de esas dos listas.

Tanto los verbos transitivos como los intransitivos pueden ser compatibles con los complementos de régimen (§ 1.13j y 36.1r), como en *convencer a alguien de algo* («verbo transitivo + complemento directo + complemento de régimen») o en  *depender de algo* («verbo intransitivo + complemento de régimen»). En unos pocos casos, el complemento directo puede alternar con un complemento de régimen, como en *cuidar a alguien ~ cuidar de alguien*; en el segundo ejemplo, el verbo se usa intransitivamente. Para otros aspectos de estas construcciones, véanse los § 34.7e y ss. y 36.3f-ñ.

**34.1j** Un gran número de verbos pueden usarse como transitivos o como intransitivos en función del contexto. Se dedicarán a esta cuestión los § 34.5-7. Conviene adelantar aquí que es habitual distinguir entre dos grandes grupos de verbos transitivos:

- A. Verbos transitivos que pueden omitir su complemento directo sin dejar por ello de serlo.
- B. Verbos transitivos que tienen usos o correlatos intransitivos.

En efecto, en la oración *Hace mucho que no me escribes*, que corresponde al grupo A, se habla de escribir algo (quizás cartas, mensajes, etc.). No se supone, por tanto, que *escribir* sea aquí un verbo intransitivo, es decir, que comparta grupo con *crecer* en *La expectación crecía*, donde se entiende que la expectación iba en aumento, sin que ese proceso afecte a otra entidad o revierta en ella. Al tipo de OMISIÓN DEL COMPLEMENTO DIRECTO que representa *escribir* en el ejemplo propuesto se dedicará el § 34.4. Corresponden también al grupo A los verbos que pueden omitir su complemento directo por razones sintácticas, en lugar de propiamente léxicas. Así, el verbo *tenía* que se subraya en el ejemplo siguiente aparece sin complemento directo, pero no por ello se considera intransitivo: *En cuanto a ambición personal, puede decirse que no tenía en absoluto*. Estas construcciones se analizarán en el § 34.2. Por oposición a ellas, pertenecen al grupo B los verbos, no poco numerosos, que admiten usos transitivos e intransitivos, con la diferencia de significación esperable, como en *Este balón botó mal*, *No todas las aves vuelan* o *Se reía con ganas* (se subrayan los verbos intransitivos), frente a *Me aburro botando la pelota*, *Quisiera*



*aprender a volar cometas* o *Todos sus empleados le reían las gracias* (se subrayan los verbos transitivos). Los diccionarios suelen asignar de manera sistemática sentidos diferentes a estos usos. Se analizará esta cuestión en los § 34.5i, j.

**34.1k** La función de complemento directo posee correlatos formales (la posición sintáctica o la sustitución por un pronombre clítico en acusativo, como se verá en la sección siguiente), pero también un correlato semántico que depende del significado del verbo. Así, el grupo nominal *una novela* en *leer una novela* es el paciente del verbo *leer*, en el sentido de la entidad a la que se aplica la acción o que recibe sus efectos. El verbo y otra categoría (generalmente un adjetivo, un sustantivo o un infinitivo) pueden formar PREDICADOS COMPLEJOS, por ejemplo, *considerar traidor* en *Considerábamos traidor a quien diera cualquier información a la seguridad social del dictador* (Belli, *Mujer*). Aun así, repárese en que la expresión subrayada designa el complemento directo del verbo *considerar*, pero no designa ‘la persona considerada’. A su vez, el sustantivo *traidor*, que constituye una parte del predicado complejo *considerar traidor*, denota una propiedad que se atribuye a dicho individuo. Estas construcciones se analizan en el § 38.7. Forman asimismo predicados complejos las expresiones subrayadas en los siguientes ejemplos:

La ley establece que se cumpla un plazo mínimo para declarar desaparecido a un individuo que no ha dado señas (Benet, *Saúl*); Inesperadamente el rey decidió nombrar General de las Galeras a Don Juan (Uslar Pietri, *Visita*); Era un hijo del pueblo: lo proclamaron dios y sus padres recibieron un buen lote de tierras y de esclavos con el fin de que el niño no careciese de nada y, llegado a la virilidad, pudiera transmitir por herencia caracteres tan parsimoniosamente con seguidos (Torrente Ballester, *Saga*); De vuelta a “la realidad real”, hallé a Gintel fumándose su picadura hindú. Las volutas le conferían una austera severidad, y por ello no estimé oportuno ensalzar mis fantasmagorías viajeras (Delgado Senior, *Sub-América*); Estaba atrapado, esa era la verdad; lo habían atrapado en el apogeo del desorden, en la cumbre del escándalo. El tribunal había golpeado en el centro de su conciencia y lo encontró culpable (Gasulla, *Culminación*).

## **34.2 Sustitutos pronominales del complemento directo**

**34.2a** En el § 34.1a se comprobó que pueden ejercer la función de complemento directo los pronombres y los grupos que estos forman. Se destaca en casi todos los análisis tradicionales el hecho de que el complemento directo pueda sustituirse por los pronombres átonos de acusativo que poseen su mismo género y número: *lo/la/los/las*, como en *No pienso leer este libro* > *No pienso leerlo* o en *Dame la mano* > *Dámela*. La sustitución constituye un fenómeno de sintaxis textual o discursiva, en el sentido de que puede darse a través de oraciones, tal como muestran los textos siguientes. Se subraya en ellos con trazo discontinuo el antecedente del pronombre átono:

No me gustan las pruebas, las odio (Grandes, Aires); El general Olbricht al fin se decide a poner en marcha la Operación Valquiria. Lo acompaña otro de los conspiradores de primera línea, Albrecht Ritter Mertz von Quirnheim (Volpi, *Klingsor*); Ludo comprendió en ese momento adónde habían ido a parar las acuarelas de su niñez. Armando seguramente se las había sustraído (Ribeyro, *Geniecillos*).

Si se trata de oraciones sustantivas, el complemento directo puede sustituirse por pronombres átonos neutros, como en *Me prometiste que vendrías* > *Me lo prometiste*. Las alternancias del tipo *Vio todo* ~ *Lo vio todo* ~ *Vio todo ello* se analizan en los § 16.14n y ss.

**34.2b** Como se ve, es habitual que el complemento directo pronominal y su antecedente no compartan oración. En el ejemplo siguiente aparecen dos pronombres átonos en función de objeto directo: *A la niña me la quedo yo. ¿Lo entiendes?* (Ortiz, L., *Luz*). El primero tiene por antecedente la expresión *a la niña*, en su misma oración. Esta reduplicación es característica de las estructuras llamadas DISLOCADAS O DE DISLOCACIÓN. Como se explica en los § 34.2e y 40.3, el segmento *a la niña* ocupa una posición TEMÁTICA O DE TÓPICO, ya que introduce cierta información sobre la que versa el resto de la oración. La reduplicación pronominal (*a la niña... la*) es forzosa en estas construcciones si el grupo nominal es definido, como se expone en los apartados que se acaban de mencionar. El segundo

pronombre átono que aparece en este ejemplo, igualmente complemento directo, es *lo* en *¿Lo entiendes?* Su antecedente es la oración anterior en su conjunto: *A la niña me la quedo yo.*

**34.2c** En las gramáticas tradicionales es habitual presentar la sustitución de los grupos nominales por pronombres átonos como diagnóstico o como recurso identificativo de los complementos directos. La razón de que se elijan estos pronombres como sustitutos (y no otros, como *qué*, *cuál* o *eso*, que pueden desempeñar esa misma función) radica en que los pronombres átonos mencionados poseen flexión de caso acusativo. Manifiestan, pues, explícitamente en su morfología las informaciones que los grupos nominales hacen expresas mediante la concordancia o la posición sintáctica. Este rasgo los diferencia de las otras clases de pronombres, que no presentan tal flexión. Además de poseer caso acusativo, los pronombres átonos *lo/la/los/las* tienen rasgos de definitud análogos a los grupos nominales que encabeza el artículo determinado (*leer el libro > leerlo*). Si bien la sustitución del grupo nominal por estos pronombres es útil como recurso heurístico, está en función de los RASGOS GRAMATICALES que compartan el complemento directo y su sustituto. Se analizarán estos rasgos en los apartados siguientes.

**34.2d** Los grupos nominales indefinidos que pueden ser sustituidos por los pronombres átonos de acusativo suelen designar entidades específicas. Así, a la oración *El niño quiere una bicicleta* se podría añadir con naturalidad ... *y la niña también la quiere*, si se tratara de alguna clase particular de bicicleta, pero se añadiría preferiblemente ... *y la niña también quiere una* (o bien ... *quiere otra*), si se trata de una bicicleta cualquiera. Si sabemos que la interpretación inespecífica ('una cualquiera, la que sea') es la apropiada, no se obtendrá probablemente la sustitución por el pronombre átono, lo que no pone en cuestión la transitividad del verbo. Repárese, en el

mismo sentido, en que los complementos directos negativos que se subrayan en los ejemplos que siguen no se sustituyen por pronombres átonos:

Pase, pase, no le hace nada el perro (Peñalosa, *Vida*); Calixto oía pero no miraba a nadie (Martínez Salguero, *Combate*); Jamás se preocupó, ni se ofreció, ni te trajo nada (Chirbes, *Letra*).

No se admiten, pues, sustituciones como *No se lo hace*, *No lo miraba* o *No lo trajo*. De ello no debe deducirse que *hacer*, *mirar* o *traer* sean verbos intransitivos en estas oraciones, ni tampoco que *nada* o *nadie* no sean pronombres, sino más bien que los pronombres *lo* y *la* son definidos, y que este rasgo no puede ser compartido por los pronombres indefinidos negativos a los que se pretende que sustituyan.

**34.2e** Las construcciones llamadas DISLOCADAS, a las que se hizo referencia en el § 34.2b, se estudian en el § 40.3. Se caracterizan por introducir un tópico discursivo que se retoma, a través de un pronombre, en la oración que aparece seguidamente, como en *A tu hermana hace tiempo que no la veo* o en *A las modelos las redime del tiempo y de las arrugas que las marchitan* (*Comunicación 3/6/2001*) (§ 16.8 y 16.9). El pronombre átono refleja en ambos ejemplos el rasgo de definitud del grupo nominal antepuesto. Esta construcción se puede formar también con cuantificadores indefinidos. Cuando el indefinido *ninguno* se construye con complementos partitivos (como en *No vi a ninguno de los tres*), alternan como sustitutos los pronombres en singular (*No lo vi*) y en plural (*No los vi*) en las estructuras dislocadas:

A una la cubrí, al otro lo engendré, y ninguna de las dos cosas las entiendo (Wolff, *Álamos*); A ninguno de los tres lo tengo por torpe (*Opinión 8/1/2007*); A ninguna de mis siete hermanas las hubiesen admitido en la Benemérita (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Así, en el último ejemplo podría haberse dicho igualmente *La hubiesen admitido*. Esta forma de dependencia anafórica se extiende al complemento indirecto, también en alternancia con el singular:

A ninguno de los dos les quedaba otro remedio que aprender a sobrevivir a los efectos de aquel desastre (Grandes, Aires); A ninguno de los niños les llamó la atención que recogiera por el camino a un hombre rubio (Allende, Casa); ¡Y a ninguno de ustedes le importa Cristóbal Colón! (Cabrujas, Acto); A ninguno de ellos le supuso estar demasiado tiempo alejado de los terrenos de juego (*Diario Navarra* 21/1/2009).

Con el cuantificador *alguno* concuerdan únicamente los pronombres de acusativo, si están en singular: *si a alguno de ustedes lo llaman*. Así pues, como los pronombres átonos son definidos, en ninguna de las dos variantes posibles del ejemplo citado de Ruiz Zafón *A ninguna de mis siete hermanas la(s) hubiesen admitido en la Benemérita* comparte el pronombre átono que se subraya este rasgo semántico con el núcleo *ninguna*. El hecho de que sea posible esa sustitución se interpreta como un efecto del complemento partitivo sobre la interpretación ESPECÍFICA del conjunto. Otro de los efectos es la imposibilidad de que los grupos cuantificativos con partitivo aparezcan en construcciones existenciales, como en *No había ninguno ~ \*No había ninguno de ellos*. Estas últimas se analizan en el § 20.1.

**34.2f** Se ha debatido largamente la cuestión de cómo afecta la sustitución pronominal al análisis de las construcciones que presentan tópicos iniciales sin determinante, como *Dinero no tengo, reina, pero para la buena suerte acepta esta cajita con trece colmillos de tigre* (Cabada, Agua). El análisis predominante hoy —que se aceptará aquí— consiste en suponer que el español posee un elemento pronominal nulo o tácito ( $\emptyset$ ) equivalente a los pronombres átonos partitivos del francés (*en*), el italiano (*ne*) o el catalán (*en*), como en el ejemplo francés *Des livres, j'en ai cinq* 'Libros, tengo cinco'. Como este elemento es indefinido, se mantiene la compatibilidad o la concordancia (ahora de INDEFINITUD) entre *dinero* y  $\emptyset$  en *Dinero, no tengo  $\emptyset$* , oración que resulta paralela a *El dinero, no lo tengo*. La irregularidad de la variante *\*Dinero, no lo tengo* muestra la falta de compatibilidad entre dichos rasgos. Véase también, en relación con estas construcciones, el § 16.6, así como los § 34.2h-j.

**34.2g** Una diferencia notable entre la pauta sintáctica que se menciona y la forma de anteposición que destaca un elemento FOCAL (§ 40.4) es el hecho de que en esta última se admiten segmentos nominales y pronominales de interpretación específica o inespecífica, como en *Eso* *creo*; *Algo* *te pedirá*, o en las oraciones siguientes:

SIRENA: ¿*Una cinta* quieres? MANRIQUE: Sí. (Calderón, *Agravio*); La idea de que Mesía *nada* esperaba de ella, ni *nada* solicitaba, le parecía un agujero negro abierto en su corazón (Clarín, *Regenta*).

Las construcciones de anteposición focal no contienen pronombres que reproduzcan el foco antepuesto: *Nada quiero* ~ \**Nada lo quiero*.

**34.2h** Está asimismo restringida la sustitución del complemento directo por un pronombre átono con algunos nombres o grupos nominales sin determinante. Como se explica en los § 15.11-13, los grupos nominales sin determinante ni cuantificador reciben por lo general interpretación inespecífica. Los sustantivos no contables suelen rechazar la sustitución pronominal en estos contextos. En efecto, a la pregunta *¿Tienes hambre?* se contestaría *No, no tengo* (es decir, *No, no tengo Ø*), con más naturalidad que *No, no la tengo*. La presencia o ausencia de determinante en el grupo nominal se ve, por tanto, reflejada en la presencia o ausencia del pronombre clítico definido. Así, resulta natural responder *No traje* a la pregunta *¿Trajiste dinero?*, o *No tengo* a la pregunta *¿Tienes sellos?* Puede observarse esto mismo en los siguientes ejemplos:

RODRI. —¿Alguien tiene...? Juanjo, ¿Tienes desmaquillador? JUANJO. —No, Rodri, lo siento, no tengo. A mí me lo deja Pilar. MAITE. —Yo sí tengo (Miralles, *Céfiro*); —¿Tienes tiempo? —pregunta Andrés pasándole el brazo por la espalda. —Para qué. —Tienes o no tienes. —Sí, sí tengo (Mendoza, M., *Satanás*).

Se contestaría, en cambio, preferiblemente *No lo he traído* a la pregunta *¿Has traído el dinero?*, y *No los tengo* a la pregunta *¿Tienes los sellos?*

**34.2i** A pesar de que la correlación que se acaba de establecer se considera bien orientada, en ciertos casos se admiten las dos opciones cuando el grupo nominal carece de determinante, como en *Él tenía miedo, pero yo no {tenía ~ lo tenía}* o en *Pidió vino, pero no {había ~ lo había}*. En todos los casos mencionados, los verbos de los que se habla son transitivos. Crece la proporción del uso en el que se requieren pronombres átonos cuando los sustantivos sin determinante a los que reemplazan son no contables o están en plural, pero no son estas las únicas posibilidades. La sustitución pronominal de los sustantivos contables en singular es mucho más limitada y está restringida a los contextos caracterizadores y genéricos de los que se habla en el § 34.2k. Se ilustran a continuación los tipos de sustituciones mencionadas:

Busca reposo pero no lo desea (Lieberman, *Gustav Mahler*); Pensaba estudiar medicina pero no la seguí (Fuller, *Dilemas*); Solo permite añadir genes pero no inactivarlos (*País* [Esp.] 28/1/1998); Usted mismo me está diciendo que se me están haciendo propuestas pero no que yo las estoy haciendo (*Semana* 1/10/1996); Llevaba peine pero no lo usaba ante testigos (Marías, J., *Corazón*).

El artículo determinado contenido en los relativos complejos (§ 44.3) no hace distinción entre antecedentes contables y no contables, ya que se admite en ambos con naturalidad:

El Gobierno se dirige a las empresas para pedirles dinero con el que tapar los agujeros del Estado (*ABC* 22/7/1997); Apuntaban posibilidades en las que yo no creía creer (García Morales, *Sur*).

Tampoco el pronombre átono indefinido que caracteriza a las lenguas románicas mencionadas en el § 34.2f hace generalmente distinción entre nombres contables y no contables en esta construcción: cat., *Cotxe? No en tinc cap encara* ‘¿Coche? Todavía no tengo’; it., *Di tempo non ne ho* ‘Tiempo, no tengo’.

**34.2j** La concordancia o compatibilidad de rasgos de definitud explicada en los apartados precedentes posee otras excepciones, además de las que se acaban de ilustrar. No obstante, unas son reales y otras se consideran solo

aparentes. En efecto, en el § 20.1 se explica que los complementos partitivos de los cuantificadores inducen la interpretación específica de esas expresiones (en el sentido de que se alude a entidades determinadas o particulares). Podría parecer que en la oración siguiente se oponen los rasgos de especificidad de los pronombres que se subrayan: *En realidad, ella jugaba todos los días con dos máquinas: a una la cebaba con datos culpables y a la otra, que era yo, la alimentaba de amor o deseo* (Vicent, *Balada*). Repárese, no obstante, en que *una* significa aquí ‘una de ellas’, de forma que adquiere la interpretación específica que aporta su complemento. En el § 20.1 se analizan contrastes como *Aquí hay una ~ \*Aquí hay una de ellas* como consecuencia sintáctica de esta misma interpretación. Por idéntica razón, la discordancia de rasgos de definitud entre las expresiones subrayadas no impide la sustitución pronominal en la oración *Me servirá cualquiera de estos autos si me lo reparas pronto*.

**34.2k** No son, en cambio, aparentes las excepciones que representan las siguientes oraciones: *Si encuentras algún disco de este autor, cómpramelo; Todo el que tiene algún animal de compañía procura cuidarlo*. Estas sustituciones resultan naturales (a diferencia de las que se examinaron en el § 34.2d). Las pautas que representan se han tratado muy detalladamente en los estudios de semántica. Contienen expresiones cuantificativas en entornos condicionales o en relativas especificativas insertas en contextos genéricos. Estas expresiones son retomadas sin dificultad por pronombres que parecen hacer referencia a entidades específicas o particulares, a pesar de que sus antecedentes no lo son. Hay acuerdo general en que los contextos genéricos proporcionan fuerza universal a los indefinidos existenciales (§ 20.3 y 20.4), pero no existe tal unanimidad acerca de la forma de hacer compatible dicha interpretación de tales cuantificadores con los rasgos definidos del pronombre personal. A ello se añade que los pronombres átonos pueden representar variables ligadas o vinculadas (en el sentido explicado en los § 16.6i, 18.6m y 19.9l) sin dejar por ello de ser pronombres definidos. Así, el pronombre *la* subrayado en la oración *Cada vez que ves una muñeca me pides que te la compre* tiene como antecedente



la expresión indefinida *una muñeca*, que constituye una variable ligada como resultado del efecto multiplicativo del operador *cada vez que*. Esta interpretación se extiende al pronombre *la*, que no designa una muñeca particular, sino tantas como situaciones hipotéticas denote la expresión adverbial temporal *cada vez que*. Asimismo, los cuantificadores indefinidos e inespecíficos no admiten la interpretación que en el § 20.1k se llama LECTURA PRESUPOSICIONAL ENCUBIERTA, pero pueden ser retomados en el discurso por pronombres definidos, como en *Asistieron muy pocos invitados, pero los atendieron maravillosamente*. No será posible revisar aquí las distintas teorías que se han propuesto para analizar cada una de estas correspondencias anafóricas.

**34.21** En el habla de ciertas zonas de las áreas rioplatense y andina se atestigua la ausencia de pronombre átono con complemento directo elíptico, incluso cuando este último tiene un antecedente de interpretación específica como en el ejemplo *Los cursos que hice, hice [=‘los cursos’] en una fábrica de la capital*. La ausencia de pronombre átono en estos contextos parece deberse a influencia del quechua, el aimara y el guaraní:

No tomes en cuenta (Hernández, *Ladrón*); Ahora compré un libro [...], pero no es de él Sánchez, algo de Sánchez compré antes de ayer, he visto y compré (CREA oral, Paraguay).

Se recomiendan en su lugar las variantes con pronombre: *No lo tomes en cuenta; Lo he visto y lo compré*. En la franja del Uruguay más próxima a Brasil se registran ocasionalmente omisiones similares por influjo del portugués brasileño, ya que (con ciertas condiciones) en los registros menos formales de esa lengua se pueden omitir los pronombres definidos de objeto directo. Un fenómeno parecido se produce en el español hablado en el País Vasco (España) por influencia del euskera. Se registran en esta variedad secuencias como *Ese lugar conozco muy bien; Cuando termine la carta, llevaré al correo; Me gustaba mucho el vestido, así que compré*, y otras muchas semejantes. Se recomiendan igualmente las variantes de estas construcciones con objeto directo pronominal.

**34.2m** Se ha observado repetidamente que los llamados VERBOS DE MEDIDA (*costar, medir, pesar, tardar, valer*) ofrecen resultados inestables en la sustitución de su complemento por un pronombre átono. Estos verbos se solían construir en latín con complementos de acusativo, y hoy se suelen considerar transitivos. Sus objetos directos están restringidos semánticamente, puesto que son ARGUMENTOS CUANTITATIVOS. Denotan, en efecto, precio, extensión, capacidad o alguna otra magnitud mensurable, como en las oraciones siguientes:

Se enamoró de una tarta que costaba quinientas pesetas (Palou, *Carne*); No soportaba ni el pensamiento de tener que subir por la escalera, que medía siete metros (Esquivel, *Agua*); A esa misma hora, en el Cuzco, un hombre que pesaba cien kilos bebía una cerveza en un bar del camino a Paucartambo (Ribeyro, *Geniecillos*).

**34.2n** La marcada inestabilidad que se observa en la sustitución de estos complementos cuantitativos por pronombres átonos muestra, como en otros casos examinados en los apartados anteriores, la incompatibilidad que se percibe entre el carácter definido de dichos pronombres y la naturaleza cuantitativa de los complementos verbales a los que sustituyen. No es extraño que resulten muy forzadas oraciones como *Esta ranura mide medio centímetro, pero esta otra no lo mide*, ya que las medidas que se computan o se evalúan no son expresiones definidas. No se habla, en efecto, en las oraciones construidas con estos verbos, de centímetros específicos, horas en particular o litros concretos, por oposición a otros que no lo serían. Mejora notablemente la sustitución del complemento directo por un pronombre átono el que *medir, valer* o *pesar* se interpreten en el sentido de ‘alcanzar cierto peso, valor o medida’, como sucede en *El toro no pesará 600 kilos, pero 500 sí que los pesa*, o en los ejemplos siguientes:

Si nosotros podemos poner, por ejemplo, un *Quijote de la Mancha*, en la edición de Cumplido, los dos tomos en 15 000 pesos, el cliente es el que me va a decir si los vale o no (*Proceso* [Méx.] 17/11/1996); Ha intentado vender todos sus bienes por sesenta mil duros [...]. Solo la finca del Berrocalillo los vale (Chamorro, V., *Muerto*).

Algunos verbos de medida aceptan variantes activas, como en *medir una distancia* o en *pesar un kilo de carne*. Estas admiten la sustitución pronominal sin dificultad, como en *Los prepara para la pelea, y los pesa, que pelean dos gallos iguales* (CREA oral, Puerto Rico).

**34.2ñ** El que los pronombres de acusativo sean átonos implica que la información que reproducen suela ser temática. Estos pronombres pueden formar parte de un segmento mayor de carácter remático (§ 40.1d), pero — por sus características prosódicas— no pueden constituir el foco de una secuencia. En efecto, el objeto directo de *compra* en la oración *Tu amigo solo compra la prensa deportiva* es el grupo nominal que se subraya. Aun así, no se diría *Tu amigo solo la compra* sin que el sentido se viera afectado. De esta sustitución inviable no se debe concluir que el objeto directo de *comprar* es otro en esta secuencia, sino más bien que el pronombre *la* no puede ser el foco del adverbio *solo*, ya que los elementos átonos no ejercen funciones contrastivas. En *Tu amigo solo la compra*, el adverbio de exclusión *solo* (§ 40.9) impone la interpretación contrastiva del verbo *comprar*, con lo que se descartan implícitamente otras posibles acciones (*no la lee, no la comenta*, etc.). Se aplica el mismo razonamiento a las secuencias formadas con otros adverbios que focalizan el complemento directo. Así, en *Si hasta lleva un poquito de maquillaje* (Izaguirre, 1965) no se diría *Si hasta lo lleva*; y en *Incluso tiene una Papelera donde arrojar documentos inservibles* (Alonso Raby, *Miedo*) tampoco se diría *Incluso la tiene*.

**34.2o** Unos pocos verbos que introducen complementos directos oracionales rechazan los pronombres átonos, a la vez que aceptan otros como *eso*, *algo*, etc. Así, al aplicar la sustitución pronominal a las secuencias siguientes:

Volker Fest respondió que él era un hombre comprensivo (Consiglio, *Bien*); Jaime replicará que su padre era muy valiente (Chacón, *Voz*); Me tapó la boca y susurró que no había mucho tiempo (Paz Soldán, *Materia*); Le contesté que iba a comprarme unas canicas (Montero, M., *Capitán*),

se obtienen, respectivamente, las oraciones *Lo respondió*, *Lo replicará*, *Lo susurró* y *Se lo contesté*, ninguna de las cuales resulta natural. Estos verbos se caracterizan por introducir el discurso directo (§ 43.9 y 43.10) y algunos de ellos también por expresar la forma en que se comunican ciertas palabras. La restricción que se describe es de naturaleza léxica y no se extiende a los complementos directos nominales: *Contesté el cuestionario* > *Lo contesté*; *Respondí todas las preguntas del examen* > *Las respondí todas*. Asimismo, junto a *El cochero murmuró una excusa* (Herrera Luque, *Casa*), se obtiene con naturalidad la variante *La murmuró*.

**34.2p** El verbo *aludir* introduce complementos de régimen en oraciones como *Curiosamente nadie aludió a Lorenza* (Pitol, *Juegos*), donde se diría *Nadie aludió a ella* en lugar de *Nadie la aludió*. No obstante, la sustitución por el pronombre átono es posible con este verbo en contextos restrictivos, como en *Ni se refirió a las visitas, ni las aludió* (Torrente Ballester, *Filomeno*), lo que hace pensar en un uso transitivo. Confirmaría el hecho de que *aludir* sea transitivo el que admita la variante pasiva: *La posible incidencia del proceso de fusión Banesto-Central en el sector de seguros no fue aludida ayer en la junta general ni en la posterior reunión del consejo* (*País* [Esp.] 2/6/1988). Aun así, usado como transitivo, *aludir* se construye más frecuentemente con complementos directos pronominales que nominales. Ilustra, pues, la situación inversa a la que se describió al comienzo de este apartado. El verbo *dudar* admite hoy complementos directos oracionales, como en *Dudo que le quede un rato libre para conspirar* (Vargas Llosa, *Fiesta*), que pueden ser sustituidos por el pronombre neutro *lo*: *Lo dudo*. No admite, en cambio, complementos directos nominales (*\*dudar una solución*, *\*dudar a una persona*), sino complementos de régimen (*dudar de una solución*, *dudar de una persona*). La lengua antigua aceptaba también los primeros:

Sólo que ellos vean que nos non los dubdamos, / dexarnos han el campo ante que los firamos (*Alexandre*); Que pues la veo de ti favorecida / Ya no la dudo ni recelo en nada (*Balbuena, Bernardo*).

### 34.3 Clases semánticas de verbos transitivos. Interpretación de su complemento directo

**34.3a** Los verbos transitivos se clasifican SINTÁCTICAMENTE en función de la categoría gramatical que corresponde a su objeto directo, como se explicó en el § 34.1a, es decir, según admitan grupos nominales (*comer*), oraciones sustantivas (*opinar*) o ambos elementos (*pedir*). Como se acaba de explicar, son muy escasos los verbos transitivos que aceptan complementos directos pronominales, pero no nominales. Desde el punto de vista SEMÁNTICO, los verbos transitivos se pueden clasificar con varios criterios. Los que se mencionan a continuación no son los únicos posibles, pero sí los más estudiados:

- A. Su modo de acción
- B. La clase nocional a la que pertenecen
- C. La naturaleza léxica de su complemento directo
- D. La interpretación semántica de su complemento directo

Estos cuatro criterios están relacionados, como se explicará en los apartados que siguen.

**34.3b** De acuerdo con el criterio A, los verbos transitivos corresponden a las clases aspectuales de predicados que se analizan en los § 23.3 y 23.4: verbos de actividad (*empujar un coche*), de realización o efectuación (*leer un libro*), de consecución o logro (*alcanzar la cumbre*) o de estado o propiedad (*merecer un castigo*). Cabe agregar algunos verbos más a este paradigma, como el grupo de los llamados semelfactivos (*tocar el timbre*), descritos en el § 23.3v. Como se explica en esos apartados, el complemento directo de los verbos que expresan realizaciones designa el límite o el final de una acción que se supone que ha de culminar. Así, el predicado *escribir una novela* hace referencia a una acción que culmina cuando la novela queda terminada. Ello constituye una forma de reflejar la antigua idea, recordada en el § 34.1e, de que la acción que el verbo denota *pasa* a su complemento, al menos en ciertos casos. A diferencia de estos complementos, los objetos

directos de los verbos transitivos de actividad (*manejar un auto*) o de estado (*contener agua*) no se asocian con límite alguno. Esta diferencia semántica posee algunas consecuencias de naturaleza sintáctica que se analizan en los apartados mencionados.

**34.3c** Muchos verbos de acción poseen acepciones que expresan estados o propiedades, lo que da lugar a interpretaciones semánticas diferentes, aunque relacionadas con las anteriores. Así, los verbos *abrir* y *cerrar* pueden designar estados o situaciones, como en *Este centro comercial abre sus puertas de diez de la mañana a diez de la noche* (es decir, ‘las tiene abiertas’). El predicado subrayado no denota, pues, en este caso, una acción, ni una sucesión de acciones, sino un estado que persiste durante el tiempo que se indica. Del mismo modo, *llevar* designa cierta acción en *Llevé la silla a su lugar*, pero denota un estado o una situación en *Lleva mechas en el pelo*. Otros verbos de movimiento dan lugar a alternancias sistemáticas similares a estas: *atravesar* designa una acción en *Atravesamos el río y conseguimos llegar al poblado*, pero expresa un estado o una situación en *Un puente de madera atravesaba el río*. Se analizan en el § 23.9k algunas de las repercusiones que estas diferencias semánticas tienen para el aspecto verbal, como en *Las tropas rodearon la ciudad* ~ *Las murallas rodeaban la ciudad*.

**34.3d** De acuerdo con el criterio *B*, los verbos transitivos pueden denotar muy diversas nociones: transferencia (*dar*), posesión (*tener*), percepción (*ver*), juicio (*creer*) y otras similares que se enumerarán en los apartados que siguen. Desde el criterio *C*, los complementos directos nominales pueden carecer de toda restricción léxica (*imaginar*), pero también pueden denotar seres animados (*vacunar*), solo personas (*condecorar*), sucesos o eventos (*presenciar*, *narrar*), sensaciones o sentimientos (*exteriorizar*, *externar*), medidas o magnitudes espaciales (*medir*), temporales (*tardar*) o de otro tipo —a veces en alternancia con estas (*retroceder* {*varias páginas* ~ *diez años*} o *correr una maratón*, *recorrer mil metros*)—, entre otras

muchas nociones que pueden constituir clases semánticas de extensión y comprensión sumamente variable. El verbo *externar* (derivado de *externo*: § 8.6h) se usa en México, Centroamérica y las Antillas, entre otras áreas: *Me dio la impresión de una extranjera común y corriente, reservada y fría al externar sentimientos* (*Nación* [C. Rica] 23/1/1997). Los verbos transitivos que eligen o permiten complementos directos oracionales se agrupan semánticamente en varias clases en los § 43.4l y ss.

**34.3e** En los últimos años se ha prestado particular atención al criterio *D*. Los complementos directos se suelen dividir en AFECTADOS y NO AFECTADOS. La afectación a la que se hace referencia mide gramaticalmente el hecho de que se provoque o no un cambio de estado en la persona o la cosa que constituye el paciente de la acción que se menciona. Los complementos de los verbos de estado y situación son siempre no afectados, pero los de los verbos de acción pueden pertenecer a ambos grupos. Las consecuencias sintácticas más inmediatas de esta distinción son la admisión o el rechazo de ciertas combinaciones, entre otras «*estar* + participio»; «*quedar* + participio»; «(*estar*) *para* + infinitivo», o (con mayores reservas) «(*estar*) *sin* + infinitivo», como en *Los campos están quemados*; *Quedó totalmente renovado* o en *sabores sin adulterar* (frente a *un cambio que no {era ~ \*estaba} deseado*). Los verbos transitivos que designan acciones que producen algún efecto en la entidad que las recibe son más numerosos que los que no lo causan. Se ha observado que ciertos verbos admiten las pautas sintácticas mencionadas en unos contextos con mayor naturalidad que en otros, lo que se suele relacionar con el carácter afectado o no afectado de su complemento directo. Se obtienen así contrastes como en *estudiar a fondo un problema* ~ *estudiar Física en la Universidad*; *recibir un mensaje* ~ *recibir una buena impresión*, y otros similares que se analizan en el § 34.3p.

**34.3f** Piensan algunos autores que la oposición que se acaba de mencionar podría reducirse a la que se establece en *A*, en cuanto que los verbos que poseen complementos afectados suelen designar realizaciones, en lugar de

estados, propiedades o actividades (§ 23.3). En efecto, en los § 28.16a y ss. se hace notar que la perífrasis «*estar + participio*» se obtiene de manera más natural en expresiones como *ver un informe* que en otras como *ver un paisaje*, lo que se atribuye a que *ver* es en el primer caso un predicado de realización cuyo significado está próximo a ‘examinar, revisar’. Al poseer el predicado un límite, la construcción «*estar + participio*» (*está visto*) se interpreta en el primer ejemplo de forma más natural que en el segundo. Se obtienen alternancias similares en *poseer una casa ~ poseer a alguien* (‘apoderarse de su ser’: *Estaba poseído por el demonio*). Aun así, la cuestión es polémica, ya que se ha observado que la perífrasis «*estar + participio*» es adecuada con ciertos verbos de estado, como en *Todo el país está cruzado por modernísimas autopistas* (*Prensa [Hond.] 12/2/2003*) o en *La ciudad de los oficiales en el monte está rodeada de alambradas* (*Fuentes, Cristóbal*).

**34.3g** La pertinencia de los criterios *C* y *D* se comprueba de otras maneras. La interpretación semántica del complemento directo de un verbo transitivo puede depender, en efecto, de factores léxicos, pero también de variables discursivas. Cambia, pues, el significado del verbo *pintar* en *pintar una pared*, *pintar un cuadro* y *pintar un paisaje*. Los diccionarios reflejan adecuadamente esta diferencia otorgando a tales sentidos acepciones diferentes. Por el contrario, no cambia en lo sustancial el significado del verbo *empezar* en *empezar un cuaderno*, *empezar una botella de coñac*, *empezar una novela* y *empezar un vestido*, aunque se sepa que en el primer caso se hable de escribir, en el segundo de beber, en el tercero de leer o quizá de escribir, y en el último de coser o confeccionar. La cuestión de cómo sobrentienden los hablantes estos verbos ha recibido particular atención en los estudios modernos sobre la relación entre el léxico y la sintaxis. Por un lado, se reconoce que la adaptación contextual de un verbo a muy diversas situaciones no implica necesariamente cambios en su significado. Por otro, el conjunto de opciones que proporciona su complemento directo puede estar restringido, lo que impone ciertos límites a tal adaptación. Si se analiza desde el punto de vista lexicológico el verbo



transitivo *probar* en uno solo de sus sentidos, importará determinar en qué medida es compatible la descripción que se haga de su significado con el conjunto de elementos que se admitirían de forma natural como objetos directos (*un dulce, un sillón o un auto*, por ejemplo, pero no tan claramente *una novela o una película*). Se registran otros muchos casos similares que ponen de manifiesto la relación que existe entre la gama o el abanico de opciones que se permiten como complementos directos de un verbo y la descripción que pueda hacerse de su significación.

**34.3h** Las diversas interpretaciones de un mismo verbo transitivo dan lugar unas veces a diferencias marcadas, que los diccionarios suelen reflejar, pero en otros casos proporcionan distinciones más sutiles que no siempre tienen cabida en ellos. El análisis de tales diferencias cobra particular interés cuando no se trata de casos aislados, es decir, cuando dan lugar a regularidades que permiten establecer ciertos paradigmas. Así, el verbo *vaciar* puede parafrasearse como ‘dejar algo vacío’ (*vaciar la botella*), pero también equivale a ‘verter el contenido de un recipiente’ (*vaciar el vino*), como explica el *DRAE*. Corresponde a este segundo sentido el siguiente texto: *Todos cooperamos para asar los corderos, vaciar el vino de los chuicos a los jarros y de estos a los vasos* (Araya, Luna). Así pues, en el primer caso se vacía lo que contiene algo, mientras que, en el segundo, lo vaciado es la materia contenida. Esta diferencia no constituye una particularidad de este verbo. En efecto, el complemento directo de *limpiar* puede designar la materia que se quita o se extrae de algún sitio (*limpiar el polvo, la suciedad, la basura*), o bien el lugar en el que está depositada (*limpiar el salón, el auto, el suelo*). Cabe establecer una distinción similar en el caso de *evacuar* (no así en el de *desocupar* o *verter*), lo que da lugar a alternancias como *evacuar a los habitantes ~ evacuar la ciudad* y a otras análogas que se basan en la misma diferencia de sentidos. Así pues, algunos verbos, que componen un grupo relativamente reducido, muestran la ALTERNANCIA «CONTINENTE—CONTENIDO». Lo mismo puede decirse de otras alternancias similares a las que se aludirá en los § 34.3k y ss. y en otros apartados a los que se remitirá desde allí.

**34.3i** Aunque se reconoce por lo general que existe relación entre los cuatro criterios introducidos en el § 34.3a, son relativamente escasos los estudios que los vinculan de modo sistemático. Como se vio en los apartados precedentes, existe relación entre *D* y *A* y entre *C* y *D*. Se da asimismo una conexión estrecha entre *A* y *B*. En efecto, los verbos transitivos que denotan ESTADOS, PROPIEDADES o SITUACIONES (por tanto, no acciones ni procesos) pueden agruparse en función de varias clases semánticas de predicados, lo que permite subordinar el criterio *B* al *A*. Se destacarán las principales en los apartados que siguen.

**34.3j** Denota EXISTENCIA el verbo transitivo *haber* (*Hay tiempo*: § 41.6a y ss.), así como el verbo *hacer* en *Hace calor* (§ 41.6l y ss.) o en *Hace dos años que no la veo* (§ 24.6). Expresan ATRIBUCIÓN o CARACTERIZACIÓN *constituir*, *ejemplificar*, *ilustrar*, *representar*, *simbolizar*, *suponer* y unos pocos verbos más en oraciones como las siguientes:

Esto no representó un gran obstáculo para el consejo de ancianos (Satué, *Desierto*); Un color que será todo lo bonito que quieras, pero que aquí solamente significa odio (Palou, *Carne*); Enamorarse y conquistar a Estela hubiera implicado un cambio de actitud (Vergés, *Cenizas*); Para mí el naufragio de la Santa María no fue un desastre sino que iba a constituir una gran ventura (Roa Bastos, *Vigilia*).

Estos últimos verbos poseen relación estrecha con los copulativos. En efecto, si se dice que cierta decisión representa un fracaso, se predica de ella el serlo o se le atribuye esa propiedad. Esta cuestión se estudia en el § 37.6d.

**34.3k** Los verbos transitivos de estado o situación pueden expresar asimismo POSESIÓN, PRESENCIA o MANIFESTACIÓN de algo. Es el caso de *aunar*, *concitar*, *contener*, *encerrar* (en el sentido de ‘contener’), *incluir*, *ofrecer* (en el sentido de ‘presentar, hacer patente’), *ostentar*, *poseer*, *reunir* (en *reunir grandes cualidades*) o *tener*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Su perfecto estado de conservación ofrece grandes posibilidades para su estudio (García Ramos, *Fósiles*); Reúne las cualidades del locutor y las del informador (Cebrián Herreros, *Información*); El Carnaval de Oruro —que ostenta el título de Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad— se caracteriza por su estructura dramática (*Prensa* [Bol.] 1/2/2003).

Es una observación tradicional que varios de los llamados VERBOS DE POSESIÓN denotan más propiamente UBICACIÓN o INCLUSIÓN. Cuando se dice de una casa que tiene un precioso balcón, se indica en realidad que el balcón ‘está en ella’ o que ‘forma parte de ella’. Entre los demás verbos que se relacionan con la esfera de la posesión, y que alternan los usos ACTIVOS con los ESTATIVOS, están los que expresan la continuidad o el mantenimiento de lo que se tiene (*conservar, guardar, mantener, sostener*, etc.). Resalta claramente la diferencia entre ambas interpretaciones al comparar el significado de *guardar* en los textos siguientes, en los que se denotan estados o situaciones:

La imagen de Mahoma que guardaba la entrada yacía derribada y rota en el suelo (Gurrea, *Cuentos*); [...] un frasquito que llevaba siempre colgado al pescuezo, en el que guardaba las cenizas de la que había sido su casa (Restrepo, L., *Multitud*),

con estos otros, en los que *guardar* hace referencia a acciones:

Con toda discreción guardó los objetos en la bolsa (Jiménez Diego, *Memorias*); Al meter la mano en el costurero para guardar la cinta de medir se pinchó el meñique (Ducoudray, *Ojos*).

**34.31** Otros verbos transitivos de estado o situación que denotan ubicación expresan además EXTENSIÓN, más exactamente la propiedad de ocupar algo cierto espacio, hallarse en él o localizarse en función de la posición que corresponde a otra cosa. Se trata de *abarcas, atravesar, bordear, cercar, circundar, cobijar, componer, comprender, cruzar, cubrir* (en el sentido de ‘estar sobre’), *incluir, integrar, llenar, ocultar, ocupar, rebasar, tapar*, etc., como en los textos siguientes:

Nos dirigimos al área de kioscos y glorietas que bordea el malecón (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Los ojos ocupan la parte anterior y están en una cavidad membranosa fibroconectiva (Alezzandrini, *Oftalmología*); Hizo un gesto con la barbilla, señalando los objetos que llenaban la habitación (Pérez-Reverte, *Maestro*); El clasicismo en escultura comprende varios estilos (Bassegoda, *Atlas*); [El azafrán] ubre los campos de color lila aterciopelado (Domingo, *Sabor*).

Como se ve, no se predica ninguna acción de cierta área de kioscos y glorietas en el primer ejemplo, y tampoco se obtiene ese tipo de interpretación en los demás. El verbo *cabere* pertenecía a este grupo en la lengua antigua, en la que mantenía el régimen del verbo latino *capere*, como en *Eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne* (Cervantes, *Quijote II*), donde equivale al actual *contener*. Expresan ORDENACIÓN ESPACIAL O TEMPORAL los verbos de estado *preceder* y *seguir* (*La letra ñ sigue a la n*). Estos verbos pueden designar también acciones, al igual que los demás que se mencionaron en este apartado.

**34.3m** Casi todos los significados expresados por el resto de los verbos transitivos que denotan estado o situación en alguna de sus acepciones se pueden agrupar del siguiente modo:

AFECCIÓN: *amar, odiar, respetar, temer*.

PENSAMIENTO Y JUICIO: *conocer, creer, intuir, saber*.

PERCEPCIÓN: *ver, recordar*.

EXPRESIÓN: *decir* (como en *lo que dice el letrado*), *rezar, explicar, aclarar*.

MEDIDA: *costar, pesar, medir, valer, durar, tardar*.

PROPORCIÓN: *duplicar, doblar* (como en *La cifra doblaba la cantidad presupuestada*), *superar* (en *La situación nos supera*).

CAUSA: *causar, originar, provocar, probar* (en *Estos testimonios no prueban nada*), *mostrar, revelar, suscitar, implicar*.

También como en los apartados anteriores, muchos de estos verbos tienen correlatos activos: *El fiscal probó la acusación; Debemos superarnos; No me provoques*, etc. El uso de *recordar* al que se hace referencia aquí es el que corresponde a ‘traer a la memoria’, como en *El islote recuerda a un cetáceo* (*Biológica* 9/1998). Contrasta, por tanto, con el uso propiamente activo de este mismo verbo en *Estoy tratando de recordar*. Sobre la preferencia de la construcción «*estar* + gerundio» en el segundo caso, véase el § 28.12g. Como se ha explicado, el verbo *cubrir* denota un estado cuando significa ‘estar sobre algo’ (*La nieve cubre los campos*), no cuando expresa la acción que desemboca en dicho estado (*cubrir el cadáver con una manta*). Existen otros muchos contrastes similares. Designan asimismo estados o propiedades, en algunas de sus acepciones, ciertos verbos de

significación modal, como *necesitar* (*Las paredes necesitan una mano de pintura*), *requerir*, *precisar* o *merecer*, como en *La impertinencia de Godofredo merece un castigo* (Tomeo, *Mirada*), entre otros.

**34.3n** Un rasgo característico de los verbos que expresan la noción misma de ‘causa’ es el hecho de que sus sujetos pueden designar o no con igual naturalidad un agente (en el sentido técnico de un ‘participante activo al que cabe suponer intención o voluntad’). A este grupo pertenecen *causar*, *motivar*, *originar*, *provocar*, etc. Estos verbos constituyen un subgrupo de los llamados tradicionalmente VERBOS DE INFLUENCIA, del que forman parte también *forzar*, *hacer*, *invitar* u *obligar*. Repárese en que las oraciones siguientes se construyen con verbos transitivos y sujetos no personales:

Esta escena provocó una tempestad conyugal (Martínez Salguero, *Combate*); Su confianza con migo me obligó a esconderla (Balza, *Mujer*); Estas palabras podían haber causado una alegría inconmensurable a Marcos si hubiesen sido pronunciadas en un tono menos frío y mecánico (Prada Oropeza, *Hora*); Esta situación originó que cada uno de los funcionarios de la institución haya duplicado su trabajo (*Tiempos* 15/1/1997).

Los verbos que se subrayan en estos otros ejemplos poseen, en cambio, sujetos de persona que se interpretan como instigadores de las acciones que se mencionan o como participantes activos en ellas, aunque no necesariamente intencionales:

Puede que, sin quererlo, hayas provocado una desgracia (Jodorowsky, *Pájaro*); En una oportunidad, los padres la obligaron a apagar la luz a determinada hora (Rausch, *Esclavitud*); Adriano Gomara había invitado a pasar el otoño dentro de la casa a las autoridades nativas con sus familias y sus séquitos (Donoso, *Casa*).

**34.3ñ** En los apartados precedentes se agruparon semánticamente los verbos transitivos que denotan ESTADOS, SITUACIONES O PROPIEDADES y se comprobó asimismo que muchos de ellos pueden expresar también acciones en determinados contextos. Una cuestión debatida es si a estos usos dobles deben corresponder o no acepciones distintas en los diccionarios. No existe una respuesta uniforme a esta cuestión, pero se observa que en muchos

casos los diccionarios dan cabida de forma expresa a una y otra posibilidad. Se suele aceptar, por ejemplo, que *rodear* no posee exactamente el mismo significado en *Las tropas rodearon la ciudad* que en *Las murallas rodeaban la ciudad*. Repárese, en el mismo sentido, en que *ocupar un lugar* puede significar ‘hallarse en él’ o bien ‘apoderarse de él’, lo que el *DRAE* refleja en acepciones distintas del verbo *ocupar*. También el que sustituye a otra persona puede ocupar su lugar, o bien hacer que otro lo ocupe. Al primer sentido corresponde el texto siguiente: *Fue descalificado por excederse en los gastos de su campaña proselitista y su esposa lo sustituyó en la candidatura* (*Nuevo Herald* 10/2/1997). En el segundo sentido, *sustituir* se construye con un complemento de régimen que encabeza la preposición *por*, como en *Una garúa de chismes e intrigas cayó sobre él, hasta que Gómez lo sustituyó por su cuñado Francisco Colmenares Pacheco* (Herrera Luque, *Casa*). El verbo *reemplazar* da lugar a una alternancia similar, que se extiende a otros predicados.

**34.3o** Aunque son mucho más numerosos, los verbos transitivos que expresan ACCIONES o PROCESOS se suelen agrupar tradicionalmente en menos clases semánticas. Forman el grupo más nutrido los verbos de acción que se denominan VERBOS CAUSATIVOS. Los efectos a los que dan lugar las acciones que denotan se pueden expresar con adjetivos (*limpiar* ‘hacer que quede limpio’), con verbos (*matar* ‘hacer morir’; *sacar* ‘hacer salir’) o con ambos (*secar* ‘hacer que se seque o que quede seco’; *romper* ‘hacer que se rompa o que quede roto’). Es amplísimo el número de verbos que pueden corresponder a alguno de estos grupos. Se describen sus principales características en el § 34.6. Unos pocos entre ellos admiten paráfrasis con fórmulas comparativas, como en *abaratar* ‘poner algo barato o más barato’. Coinciden, en lo fundamental, con los que en el § 23.3j se denominan VERBOS DE CONSECUCIÓN GRADUAL.

**34.3p** El concepto de ‘objeto afectado’, introducido en el § 34.3e, permite interpretar semánticamente los verbos transitivos en función del efecto que producen las acciones que denotan. Así, verbos como *desgarrar, deteriorar, golpear, incendiar, manchar, recortar, romper*, junto con *agrandar, arreglar, componer, corregir, limpiar, reparar* y otros semejantes, denotan diversas acciones que afectan a la forma, el tamaño, la integridad, el aspecto y otras propiedades semejantes de las personas o las cosas que reciben tales acciones. Los verbos que las designan pueden concebirse, por tanto, en función de sus resultados. Muchos VERBOS DE MOVIMIENTO TRANSITIVOS toman igualmente un complemento directo que representa el objeto afectado por algún desplazamiento en función de la dirección, la distancia, la forma en que se produce el movimiento, etc., como (en algunas de sus acepciones) *bajar, deslizar, escurrir, llevar, mover, subir, traer*. Otros verbos transitivos designan actuaciones relativas a la posesión de algo, más exactamente a su adquisición o a su pérdida, por consiguiente, acciones que producen cambios de estado. A este grupo pertenecen, entre otros muchos, *abandonar, adquirir, alquilar, comprar, conseguir, dar, dejar, guardar, lograr, perder, recibir, tener, vender*, etc.

**34.3q** La caracterización de los verbos de acción según el efecto que la acción produce constituye una constante o un principio teórico aplicado en gran número de estudios lexicológicos y lexicográficos, sean clásicos o modernos, aunque con diferencias formales esperables en función de los diversos análisis. Expresan, por ejemplo, acciones que producen cambios de estado anímico los VERBOS DE AFECCIÓN de naturaleza causativa. Así, *alegrar* se interpreta en los análisis lexicológicos como ‘hacer alegrarse’; *alegrarse* como ‘pasar a estar alegre’, y *alegre* como ‘el estado del que posee alegría’. Similar interpretación de las acciones en función de sus efectos suele usarse para caracterizar *asustar, emocionar, enamorar, horrorizar* y otros muchos verbos transitivos semejantes a estos. Los verbos de afección se interpretan otras veces como el simple resultado de experimentar la sensación, el sentimiento o la emoción a la que se hace referencia, como en *odiar a alguien* (‘sentir odio hacia alguien’). También

los llamados VERBOS DE TRANSFERENCIA (como *dar, conceder, otorgar, repartir, difundir, regalar, prestar* y otros de significado similar —además de sus opuestos *quitar, robar, etc.*—) se analizan a menudo en esos estudios como verbos de acción descritos en función de sus efectos, ya que puede interpretarse que lo causado es ahora el cambio de posesión. Además de con un complemento directo, estos verbos se construyen normalmente con uno indirecto que designa al que adquiere o pierde la posesión de algo (véase el § 35.5d), como en *Le regalaron un vestido precioso; Nos dieron lo que habíamos pedido; Le robaron el bolso.*

**34.3r** Un grupo numeroso de verbos transitivos reúne los llamados tradicionalmente VERBOS DE CREACIÓN O DE EFECTUACIÓN, cuyo complemento designa lo que pasa a tener existencia como consecuencia de la acción que expresan en alguna de sus acepciones: *componer* (en *componer una sinfonía*), *construir, edificar, escribir, esculpir, levantar* (en *levantar una torre de oficinas*) o *rodar* (en *rodar una película*), entre otros. Varios de ellos admiten dos interpretaciones, ya que la entidad designada por el complemento directo puede preexistir (*pintar una pared, coser papeles, bordar un pañuelo*) o bien pasar a tener existencia como consecuencia de la acción misma (*pintar un cuadro, coser el ajuar, bordar una flor en un pañuelo*). En ciertos casos, solo el contexto permite distinguir un sentido del otro. La clase de verbos transitivos opuesta a la anterior desde el punto de vista semántico es la de los que implican la destrucción, la anulación o la pérdida de integridad de lo designado por su complemento directo, como *agotar, clausurar, desarticular, matar, pulverizar, quebrar, quemar, romper* y muchos verbos más.

**34.3s** En el § 8.6k se explica que los llamados VERBOS INSTRUMENTALES se derivan morfológicamente de diversos nombres de instrumento que participan en alguna acción. La mayor parte son transitivos, como *cepillar* (‘alisar con cepillo’), *tamizar* (‘pasar por tamiz’), *telefonar* (‘llamar por teléfono’) y otros semejantes que allí se mencionan. Estos verbos designan,



por tanto, acciones que se conciben a partir del papel que desempeña en ellas el instrumento con el que se llevan a cabo. Se diferencian, pues, de verbos como *usar*, *emplear* o *utilizar* en que el objeto directo de estos últimos designa aquello que se usa como instrumento en la consecución de la acción:

Los delincuentes utilizaron un *pick up* para cometer los delitos mencionados (*Diario de Hoy* 17/12/2004); Para disminuirla, algunos grupos emplearon una terapia intermitente en vez de continuada (Pérez Manga, *Cáncer*).

**34.3t** Aunque los llamados VERBOS DE FASE se suelen asociar con las perífrasis verbales (§ 28.10 y 28.11), pueden ser igualmente verbos transitivos. En efecto, los verbos *cancelar*, *continuar*, *empezar*, *finalizar*, *iniciar*, *interrumpir*, *proseguir*, *reanudar*, *seguir*, *suspender*, *terminar* y otros similares expresan alguna de las fases que pueden reconocerse en los procesos (inicio, mantenimiento, finalización), así como su interrupción, su anulación o la reiteración de uno de estos estadios (particularmente el inicio) o bien del evento en su conjunto:

Colón inició la travesía oceánica el día 26 de mayo de 1502 (O’Gorman, *Invención*); Krieger, por respuesta, reanudó la marcha (Giménez-Arnau, *Islas*); Cuelga con muchas disculpas por haber interrumpido la reunión familiar (Santiago, *Sueño*).

Sobre las varias interpretaciones a las que pueden dar lugar cuando su complemento directo designa algo material, como en *empezar una novela*, véase el § 34.3g.

**34.3u** Los demás verbos transitivos de acción o proceso se suelen clasificar en grupos semánticos que constituyen clases tradicionales. La mayor parte de ellas se corresponden con CAPACIDADES humanas, por lo que su delimitación depende en buena medida de las distinciones que puedan hacerse entre tales facultades. Se distingue tradicionalmente la clase de los VERBOS DE VOLUNTAD (*querer*, *desear*, *ansiar*, *apetecer*, etc.), algunos de los cuales introducen complementos de régimen (*aspirar a algo*). Forman otro grupo los VERBOS DE LENGUA O DE COMUNICACIÓN VERBAL (*decir*, *explicar*,

*referir, contar, asegurar, confesar, narrar, etc.*). La mayor parte de ellos admiten grupos nominales y oraciones subordinadas sustantivas, como se explica en el § 43.4l. Muchos verbos de lengua se pueden asimilar en alguna medida a los de creación (§ 34.3r) en cuanto que denotan acciones que dan lugar a la existencia de lo que se menciona: *decir disparates, pronunciar una palabra, contar historias, etc.* Tienen asimismo ciertos puntos en común con los llamados VERBOS DE EMISIÓN (*emitir ondas, desprender olor, soltar aceite, etc.*). Sin embargo, unos y otros pueden ser también intransitivos (*referirse alguien a algo, sangrar una herida*).

**34.3v** La mayor parte de los VERBOS DE PERCEPCIÓN SON transitivos o admiten usos transitivos, tanto si la percepción es física (*mirar, oír, escuchar, oler*), como si es intelectual (*comprender, entender*) o de cualquiera de los dos tipos (*ver, captar, notar, percibir*). Las particularidades gramaticales de estos verbos en las construcciones de infinitivo se analizan en los § 26.9 y 26.10. Entienden algunos lexicólogos que, en un sentido amplio, la percepción es una de las formas en que se puede recibir o experimentar algo, lo que permite inscribir a estos verbos en un grupo más amplio de verbos transitivos que contiene otros como *padecer, soportar, sufrir* y quizá también *recibir*. Ese grupo puede abarcar asimismo los verbos de afección, mencionados antes (§ 34.3q), cuyo rasgo más característico es el de denotar impresiones, sensaciones, sentimientos y otras nociones que poseen en común el hecho de ser experimentadas. El grupo, igualmente tradicional, de los VERBOS DE PENSAMIENTO posee límites imprecisos, ya que abarca la adquisición de conocimientos, informaciones u opiniones (*aprender, averiguar; pero enterarse con complemento de régimen*), su posesión, su mantenimiento o su existencia en el individuo (*saber, conocer, pensar, creer*), su pérdida o su ausencia (*olvidar, descreer, ignorar*) y otras nociones que afectan a varios de los grupos mencionados y en cuya caracterización intervienen además otros componentes semánticos (*deducir, colegir, cavilar, conjeturar, idear, imaginar, etc.*).

**34.3w** En otros muchos casos, la complejidad de la carga semántica que caracteriza a los verbos transitivos traduce la complejidad misma (conceptual, social, científica, etc.) de muy diversas acciones o actuaciones. Algunas de ellas ponen de manifiesto normas jurídicas o administrativas (*encausar, expropiar, subarrendar, subastar, testificar*); otras, solo se conciben si se consideran ciertos recursos científicos o técnicos (*clonar, cuartar, engranar, entretelar, telegrafiar*) o se alude a rasgos igualmente particulares que se establecen en función del dominio del conocimiento al que tales acciones correspondan. Aun así, entienden algunos lexicólogos que el peso de la información se puede centrar en el sustantivo en no pocos de estos casos, lo que simplifica de forma considerable la caracterización semántica de los verbos transitivos que denotan acciones. Desde este último punto de vista, el que sea difícil delimitar en términos sociales o psicológicos conceptos como ‘traición’ o ‘promesa’ no afecta necesariamente a la interpretación semántica de los verbos transitivos *traicionar* (‘cometer traición’) o *prometer* (‘realizar una promesa’), lo que no implica que su definición lexicográfica coincida de manera forzosa con tales interpretaciones simplificadas. Existen otros muchos casos similares.

#### **34.4 Presencia y ausencia de complemento directo. Verbos transitivos en uso absoluto. Otras formas de omisión e interpretación contextual del complemento directo**

**34.4a** Como se observó en las secciones precedentes, los complementos directos pueden omitirse en ciertas circunstancias. Su RECUPERACIÓN o REINTEGRACIÓN se puede obtener mediante recursos sintácticos o bien a través de procedimientos léxicos. Los primeros, que se introdujeron en el § 34.2h, corresponden a secuencias como *Unos tienen oportunidades y otros no tienen*. El complemento directo del verbo subrayado no es el sustantivo *oportunidades*, que forma parte de otra oración, sino un elemento pronominal tácito o nulo ( $\emptyset$ ), que alterna con el pronombre átono *las* y cuyo antecedente es el sustantivo *oportunidades*. También se recupera

sintácticamente el complemento directo del verbo transitivo *traducir* en la oración *Muchos poemas son imposibles de traducir*, pauta que se analiza en el § 26.5.

**34.4b** La recuperación o reintegración léxica de los complementos directos omitidos es de otra naturaleza. Se denomina tradicionalmente USO ABSOLUTO de un verbo transitivo a su empleo en oraciones en las que su complemento directo queda sobrentendido sin que se obtenga necesariamente del contexto sintáctico precedente la información que se omite. Es lo que sucede, en efecto, en la secuencia *Los leopardos cazan de noche*. El considerar transitivo este uso del verbo *cazar* equivale a decir que en el ejemplo propuesto se habla de cazar algo. Aun así, dicha secuencia denota cierta propiedad de los leopardos: la de ser cazadores nocturnos. La construcción sintáctica elegida permite omitir, por consiguiente, la mención de aquello que se caza. No se recupera, en efecto, tal información del contexto precedente (que podría no existir), sino del significado mismo del verbo *cazar*, y también de ciertos factores discursivos que se analizarán en esta misma sección. Muchos de los verbos transitivos que se usan en forma absoluta designan actividades que se realizan de manera habitual, por lo que suelen recaer siempre en los mismos seres. Se subrayan los verbos transitivos que corresponden a esta pauta en los ejemplos que siguen:

Antonio, cuando no está oyendo música, escribe, si no escribe, estudia, si no estudia, lee, si no lee, está tendido en el diván de la psicoanalista (Rossi, *María*); Si viuda o queda soltera, no come (Serrano, M., *Corazón*); Fuma con ansia mientras se pasea de un lado a otro (Sierra, M., *Palomas*); No estaba seguro de nada, excepto de que tenía sed, y reconocía su sed, y bebía (Grandes, *Aires*); La verdad es que no lee uno desde hace años (Fresán, *Historia*); Déjeme que la acompañe mientras cocina (Martínez, *Evita*).

**34.4c** Algunos gramáticos asimilan plenamente los usos que se acaban de mencionar a los intransitivos. La opción tradicional, que se considerará aquí preferible, consiste en entender que estos verbos no dejan de ser transitivos en tales contextos. No debe, por ello, asignárseles un nuevo significado, a diferencia de los verbos que se analizarán en los § 34.5k y 34.7d y ss. Es

necesario, sin embargo, interpretar de modo adecuado el complemento directo que se omite en esos casos, así como determinar los contextos en los que queda implícito. Entre los argumentos que se han mencionado en los estudios gramaticales a favor de esta segunda opción, destaca la posibilidad de hacer referencia al segmento que se omite con algún recurso sintáctico. Obsérvese que resultaría natural añadir a la oración *Elena está leyendo* la secuencia *pero no sé qué*. Esta coordinada sería ininterpretable si el pronombre interrogativo *qué* no tuviera como antecedente el complemento directo omitido del verbo *leer*. La oración tampoco tendría sentido si ocupara el lugar del gerundio *leyendo* algún verbo intransitivo. Cabe observar, por otra parte, que los demás argumentos de un verbo pueden omitirse en condiciones restrictivas, de forma que el complemento directo no representa más que un caso particular. Así, en *Esta película aburre soberanamente* se omite el complemento indirecto de *aburrir* al igual que sucede en *Una herida que no duele* y en otras secuencias similares que se analizan en el § 35.4. Asimismo, se omiten a veces los complementos de régimen, como en *No insistas* (es decir, ‘en eso, en ello’), y en otros casos análogos que se examinan en los § 36.1f, g.

**34.4d** Los objetos directos omitidos en las construcciones que se han mencionado son PROTOTÍPICOS, en el sentido de que reciben interpretaciones generalizadoras que abarcan ciertas clases de entidades. El que dice *Tengo poco tiempo para leer* no se refiere seguramente a un libro en particular, sino más bien a la literatura en general. Algunos análisis actuales entienden que en los usos absolutos se omiten sustantivos COGNADOS (en el sentido de ‘emparentados morfológicamente’, como explica el *DRAE*) de los verbos transitivos. En esta interpretación se entiende que *leer* significa, aproximadamente, ‘leer lectura’; *comer*, ‘comer comida’; *cantar*, ‘cantar canciones’; *bailar*, ‘bailar bailes’ (o bien cierto tipo de músicaailable), etc. Aunque este análisis se considera bien orientado —al menos para un grupo de estos verbos—, se ha observado que puede dar lugar a interpretaciones demasiado restrictivas. Cuando se dice de alguien que no bebe o que no toma, se suele hacer referencia a las bebidas alcohólicas, no a

las demás. De manera análoga, el uso absoluto de *escribir* suele referirse a la correspondencia cuando este verbo se construye con complemento indirecto (como en *Hace mucho que no me escribes*), que podría incluso omitirse (*A ver si escribes más a menudo y nos das noticias tuyas*). Se alude, en cambio, a la literatura en *Le dije que quería escribir desde que había leído por primera vez a Alejandro Dumas* (Vargas Llosa, *Tía*), y a cualquier clase de escrito en *La dicha señora doña Juana dijo que no sabía escribir* (Miralles, J., *Cortés*).

**34.4e** La interpretación de *cazar* que se mencionó en el § 34.4b convierte una acción en una propiedad. Este rasgo es característico de las construcciones genéricas. Los usos absolutos son particularmente frecuentes en ellas, sobre todo en las que se forman con verbos transitivos que denotan alguna capacidad o alguna función, sea de una persona o de una cosa. Ilustran este uso los verbos transitivos que se subrayan en las citas que aparecen a continuación:

Pero veo mal. Oigo mal, camino mal, ya has visto que muy seguido me caigo (Carballido, *Fotografía*); Cambiamos de trapo cada cierto tiempo, pues una vez saturado de pasta no limpia (Lastra, *Muebles*); La campaña realizada a finales de los años 70 con el lema *La droga mata* viene a representar [...] (Valbuena Briones, *Toxicomanías*); Mis espadas no pinchan, los disparos, naturalmente, los hago de fogueo, y el serrucho no corta (Molina Foix, *Abrazos*).

En el § 39.6k se explica que muchos sustantivos que designan instrumentos se usan como sujetos de los verbos que expresan las acciones en las que participan. El objeto directo puede omitirse cuando se describe su función, como en *Esta escoba no barre bien*, o en los ejemplos que se acaban de citar. Así pues, el hecho de que se use como sujeto en tales contextos un nombre de persona (*Julián no escribe bien*) o un nombre de instrumento (*Este lápiz no escribe bien*) tiene consecuencias en el significado del verbo transitivo y, por tanto, también en el de la oración. Los tiempos imperfectivos (*escribe, escribía*) favorecen marcadamente las construcciones genéricas, como se explica en el § 15.8.

**34.4f** Las construcciones genéricas en las que se contrastan términos, a menudo opuestos o presentados como tales, favorecen asimismo el uso absoluto de los verbos transitivos. Estas estructuras son características de los refranes. En efecto, son muy frecuentes en ellos los verbos transitivos en presente (o pretérito perfecto simple) y sin complemento directo. He aquí algunos ejemplos, entre otros muchos que se ajustan a esta pauta (se subrayan los verbos transitivos):

*El hombre propone y Dios dispone; El que da primero da dos veces; El que parte y reparte se lleva la mejor parte; Quien calla otorga; Quien tuvo retuvo; Ojos que no ven, corazón que no siente; Mejor es tener que desear; El que espera desespera.*

Aun así, este uso no se registra solo en ellos:

Que en el amor hay que dar más que recibir lo demostraba aquella mujer que era una prostituta de la vieja escuela (Jiménez Diego, *Memorias*); A partir de aquel momento era un jefe: ten dría que mandar más que obedecer (Martínez, *Perón*); Podríamos hacer un símil con el anuncio de los detergentes, busque y compare (*Vanguardia* [Esp.] 2/6/1995).

**34.4g** En el proceso de recuperar el objeto directo que se omite en el uso absoluto de los verbos transitivos intervienen, como se ha indicado, factores léxicos (es decir, relativos al tipo de verbo que se use) y también discursivos (por tanto, aportados por el contexto o la situación). En efecto, la oración *Maria João Pires toca maravillosamente* podría ser interpretada por alguien que no supiera que su sujeto designa a una famosa pianista. Como explica el *DRAE*, *tocar* significa ‘hacer sonar según arte cualquier instrumento’. El verbo transitivo puede usarse sin este complemento, que el oyente aportará con mayor o menor precisión en función de sus conocimientos extralingüísticos. De hecho, esta supeditación contextual es característica del uso absoluto de muchos verbos transitivos. El que escucha a alguien decir *No consigo ahorrar* entenderá seguramente que habla de dinero, pero podría referirse también al combustible o a otra materia. Existen muchos casos similares.

**34.4h** Se produce cierta relación entre la posibilidad de omitir un complemento directo y la extensión limitada del paradigma léxico que le corresponde. Se eliden a menudo, en efecto, los objetos directos presentes en la definición del verbo, o deducibles de ella, como en *Dio a luz ayer ~ Dio a luz ayer a una niña*. En cambio, los complementos directos que no se pueden restringir léxicamente no se suelen omitir. Sería, pues, difícil usar *llevar* como transitivo absoluto, ya que las personas o las cosas que pueden ser llevadas son casi ilimitadas. Aunque esta aproximación se considera bien orientada en términos generales, debe ser matizada, ya que muchos verbos transitivos que restringen fuertemente sus complementos directos (*cometer, empañar, izar, verter*, etc.) no se usan como absolutos. Estos últimos verbos corresponden a los predicados característicos de las llamadas COLOCACIONES, término que en lexicología designa las combinaciones restringidas de voces cuya frecuencia de coaparición es muy elevada. Incluso dentro de este grupo existen particularidades léxicas, ya que algunos de sus componentes admiten usos absolutos. Puede compararse, por ejemplo, *No ejerce la abogacía desde hace años*, con objeto directo omisible, y *No imparte clases desde hace años*, con objeto directo no omisible.

**34.4i** El uso absoluto de los verbos transitivos es particularmente frecuente en el ámbito de determinadas ACTIVIDADES, en especial profesiones y oficios, pero también actuaciones u ocupaciones habituales o repetidas que no tienen carácter profesional. En efecto, un juez juzga o condena (donde se entiende ‘a alguien’); un comerciante vende, compra, importa o exporta (se entiende ‘cierta mercancía’); un profesor examina, aprueba, pasa, aplaza, reprueba o suspende (se entiende ‘a sus estudiantes’); un médico opera o atiende a ciertas horas (se entiende ‘a sus pacientes’); un conductor adelanta o rebasa (se entiende ‘a otro’), pero también arranca, frena, maneja, estaciona o aparca (se entiende ‘el coche, el auto o el carro’). De igual forma, el que participa en un juego de azar apuesta (donde se entiende ‘cierta cantidad’), pero también da, reparte o roba (se entiende ‘cartas, naipes’), abre o cierra (se entiende ‘la partida, el juego’). Finalmente, un



equipo deportivo gana, pierde, empata o domina (se entiende ‘el juego, el partido’), pero también marca o anota (se entiende ‘un tanto’). A su vez, un jugador saca, lanza, para, pasa, despeja, cabecea, detiene, chuta o dispara (se entiende ‘la pelota, el balón’). Existen otros muchos casos similares. Un rasgo característico de la mayor parte de estos usos es el hecho de que no están restringidos a los contextos genéricos. La omisión puede darse, por consiguiente, incluso si se describen acciones particulares:

José Mari cabeceó a la red (*Clarín* 17/4/1997); Lanzó mal, para que anotara González y anclara en tercera Prieto (*Nacional* 22/12/1997); En la última [victoria] sacó desde abajo para darle la clasificación a los Gigantes (*Listín Diario* 31/12/2003); Encajó un gol pronto, por un fallo absurdo, pero consiguió empatar antes del descanso (*País* [Esp.] 1/4/1987); Tiene una misión que cumplir y la tiene que realizar con firmeza y desde luego sin entrar en el compadreo de dejar a un señor que aparque mal dos minutos (*Mundo* [Esp.] 3/4/1994); El médico operaba en el hospital de Leeds y en el Royal London Hospital (*Vanguardia* [Esp.] 30/9/1994).

**34.4j** A pesar de que los casos de omisión del objeto directo a los que se acaba de hacer referencia están sumamente extendidos, no dejan de estar sujetos a ciertas restricciones de naturaleza pragmática. Cabe decir de un ajedrecista que “no ha movido” (es decir, ‘que no ha movido ninguna pieza’), pero se diría de un jugador de fútbol que “no ha movido el balón”, y no simplemente que “no ha movido”. Puede relacionarse esta diferencia con el hecho de que la acción de mover constituye una de las fases de las que consta el juego del ajedrez (de forma similar a como se usan *dar*, *repartir* o *robar* en los juegos de cartas, como se ha señalado), pero no suele constituir (frente a la de *sacar* o *parar*) una acción reglamentada en los juegos de pelota. Se obtienen contrastes similares entre *montar un caballo* y *montar una exposición*, *despejar el balón* y *despejar una incógnita* y en otros pares similares a estos en los que el complemento directo puede omitirse o no, construido con el mismo verbo, en función de factores análogos a los que se han explicado.

**34.4k** En algunos usos que se analizaron al comienzo del § 34.4i se sobrentienden complementos directos de persona. Como se indica en los § 35.8f, g, muchos verbos de afección se caracterizan por alternar los complementos directos con los indirectos: *El ruido {la ~ le} molesta*. En las oraciones genéricas es frecuente la omisión de este argumento verbal, que designa el que experimenta la sensación de la que se habla. En todos estos casos se sobrentienden expresiones como ‘a cualquiera’, ‘a uno’, ‘a la gente en general’ y otras similares:

Las músicas han cesado y el silencio impresiona (Goytisolo, J., *Paisajes*); Hay una burocracia que asusta y aflige (CREA oral, Argentina); La indiferencia molesta bastante (Rico Godoy, *Mujer*); Cuando el peso del día agobia, y mirando a la distancia siento sombras que me circundan, aún sigo firme dentro de mi ciudadela (Shand, *Antón*); Este tema de la inmoralidad en los cines, que llegó a preocupar como una cuestión de Estado, provocó algunas medidas de tipo inquisitorial (Martín Gaité, *Usos*).

La omisión del objeto directo con la interpretación indicada es también frecuente con algunos verbos de causación o, en general, de INFLUENCIA (recuérdese el § 34.3n). En los ejemplos que siguen se subrayan igualmente los verbos transitivos sin objeto directo expreso:

Su informe era cuidadoso, tan organizado que obligaba a pensar en su escrupulosa preparación (Prada Oropeza, *Hora*); Al final de la tarde, cuando ya el frío invitaba a meterse debajo de las cobijas, La Paz parecía un cementerio (*Tiempo* [Col.] 11/11/1996); Las declaraciones que enviaba el gobernador no ayudaban a ver más claro (Uslar Pietri, *Oficio*); Era bonito, ¿sabes?; hacer feliz es bonito (Sampedro, *Sonrisa*).

**34.4l** Los complementos directos de algunos verbos que expresan transmisión de información designan a su destinatario. Estos verbos omiten también a menudo el complemento que hace referencia a este argumento, tanto en contextos genéricos (*Nunca avisan ~ Nunca nos avisan*) como específicos o particulares (*No avisaron ~ No nos avisaron*). He aquí otros ejemplos de este uso:

Se mostraron satisfechas por el acuerdo, aunque advirtieron de que es una solución parcial y temporal (*Observador* 9/4/1997); Los que gustan del análisis gráfico (chartista) avisan de que la caída puede continuar hasta los 5000 puntos (*País* [Esp.] 24/9/2002); Los datos relativos a la renta informan de que el PIB per cápita de las mujeres negras es de 0,76 SM (*Pueblos* 10/2000).

Véanse también sobre estos verbos los § 43.6j-l.

**34.4m** El uso de los verbos transitivos en contextos específicos o particulares —en el sentido explicado de “no genéricos”— está más restringido que en los demás contextos. Cuando se dice *Ya pagué* (o *Ya he pagado*) o *Miré por la ventana*, se calla lo que se paga y lo que se mira. Como estas oraciones no son genéricas, no se habla en ellas de capacidades, hábitos o actuaciones repetidas, sino de acciones particulares limitadas temporalmente. De forma similar, se usa *aprovechar* sin complemento directo expreso en *Su contrincante aprovechó para dar un brinco* (Allende, *Zorro*), donde se entiende ‘la ocasión, la oportunidad’. El contexto que proporciona la información omitida es OSTENSIVO otras veces. Destacan en este uso los rótulos, signos, letreros y otras indicaciones escritas sobre aquello a lo que se refiere el complemento directo del verbo transitivo: *Romper en caso de incendio*; *No voltear*; *Doblar por la línea de puntos*; *Empujad*; *Tire*; *Jale*, etc. En algunas de estas oraciones se usan variantes pasivo-reflejas, de forma que lo que se omite en ellas no es el objeto directo, sino el sujeto paciente del verbo transitivo: *Rómpase en caso de incendio*; *Dóblese por la línea de puntos*; *Dilúyase en un vaso de agua*, etc.

**34.4n** La omisión del complemento directo en contextos ostensivos es también frecuente en las oraciones IMPERATIVAS, como en *Espere*; *Traga*; *Pregunte sin miedo*, o en los ejemplos siguientes:

*Apaga y cierra*, por favor (Gala, *Durmientes*); *Carguen, apunten*, fuego (Arrabal, *Torre*); ¡*Tira, tira...*! ¡*Tira* fuerte, no sea que se arrepienta...! (Omar, *Hoy*); ¡A poco no tienes fuerzas! ¡*Jala*, que aquí te espera oro! (Schmidhuber, *María*); *Dame, dame* acá (Miras, *Brujas*); Finalmente, estás preparado. *Toma*, es la llave que abre la esencia de las cosas (Martínez Salguero, *Combate*); ¡*Mira*, papá! ¡Bueyes! (Galeano, *Bocas*).

Lo es asimismo en los diálogos, especialmente en las réplicas y en las respuestas en las que se alude a la información proposicional que se acaba de suministrar, así como en las apostillas que se hacen a lo afirmado por otros:

¡Ya entiendo!, respondió sonriendo amablemente (Olivera Figueroa, *Enfermera*); —Creo que algún día el mundo estará gobernado por los poetas y que a nadie le faltará nada, como a los pájaros. —Comprendo, comprendo —dijo Gil (Landro, *Juegos*); Los médicos podrán contestarlo mejor que yo. Supongo (Larreta, *Volavérunt*); ALVARADO: ¿Tú qué sabes? BERNAL: Imagino (Fuentes, *Ceremonias*); —Oye, préstame esta revista, que quiero leer el artículo sobre Redacky; es un tipo totalmente dedicado. Te va a gustar. —Ya veremos el lunes (Morales, A., *Verdad*); —María Egipcia ca, Soledad, Sole, ¿aceptas por esposo...? —Sí Padre, sí padre, acepto (González, E., *Dios*).

La omisión del complemento directo solo se obtiene en contextos negativos en alguno de estos casos: —¿*Qué pasaría?* —*No sé* (Salazar, *Selva*).

### 34.5 Alternancias de transitividad (I). El acusativo interno

**34.5a** Algunos verbos que se usan como transitivos aparecen complementados por objetos directos que expresan su mismo significado o uno estrechamente relacionado con él. Estos complementos se denominan tradicionalmente DE ACUSATIVO INTERNO. Se dividen en dos grupos:

1. Complementos COGNADOS: están emparentados morfológicamente con el verbo.
2. Complementos NO COGNADOS: están emparentados léxica o semánticamente con el verbo.

Unos y otros son más frecuentes en la lengua literaria que en los demás registros. Se explicarán sus diferencias en los apartados que siguen.

**34.5b** Los complementos directos del grupo 1 poseen la misma raíz que el verbo sobre el que inciden. Tienen cabida en este grupo los verbos transitivos que admiten usos absolutos, descritos en el § 34.4:

Los mormones no beberían una bebida con cafeína (*Mundo* [Esp.] 6/10/1994); No sabían comer nuestra comida, tortilla con sal (Burgos, E., *Rigoberta*); Pues no se podía soñar el sueño de lo inmediato (García Vega, *Años*),

pero también se extienden a él muchos verbos intransitivos que pasan a ser transitivos en esta construcción:

Es, pues, impostergable que los mexicanos comiencen a caminar el camino que han emprendido todas las naciones (Osorio, *Eco*); Comienza a toser una tos profunda y de enfermo (Daulte, *Noche*); Me había salvado de morir una muerte no elegida y lejos de mi gente (Galeano, *Días*).

**34.5c** Al grupo 2 corresponden las construcciones, similares a estas, en las que el complemento directo reproduce de manera parcial la información que aporta el verbo, pero la presenta con un sustantivo relacionado semánticamente con él, en lugar de emparentado morfológicamente, como en *correr una maratón* o *En cuanto a los otros personajes de esta historia, cada cual anduvo su camino* (Pérez-Reverte, *Reina*). El ejemplo citado de García Vega (... *soñar el sueño de lo inmediato*) contrasta con *Todo parecía dormir el sueño del olvido* (Palou, *Carne*), donde *dormir* y *sueño* están emparentados semánticamente pero no morfológicamente. Contrastan igualmente *Vivió una vida miserable*, que corresponde al grupo 1, y *Vivió una existencia azarosa* (País [Esp.] 4/9/1977), que pertenece al 2.

**34.5d** El grupo 2 de complementos de acusativo interno puede ampliarse a los casos en los que los sustantivos deverbales se derivan mediante SUPLENCIA (§ 1.7j), o bien a otros en los que el verbo transitivo cuenta con sustantivos derivados que no se usan en la construcción que ahora se analiza. Así, los nombres de acción y efecto que se derivan morfológicamente de *llorar* (*lloro* y *llorera*) no se emplean en esta pauta sintáctica (no se dice, pues, *llorar lloros*). Se usan, en cambio, en ella los sustantivos *llanto* y *lágrima*, cuyo vínculo con *llorar* no es morfológico:

El niño comenzó a llorar su llanto de pájaro diminuto (Donoso, *Elefantes*); He llorado tantas lágrimas de dolor y de amargura [...] que ya no puedo seguir escuchándola (Glantz, *Rastro*).

**34.5e** Los complementos de acusativo interno muestran a veces cierta resistencia a ser sustituidos por pronombres átonos, pero no rechazan el proceso:

Pero su verdadera vida la vivió peleando en la frontera, esa frontera que marca la ley y defienden los policías (Membra, *Homenaje*); La pelea es mundial. Además, es incierta, dudosa. No importa: hay que pelearla (Paz, *Tiempo*).

Tampoco son comunes las oraciones pasivas que tienen como sujetos pacientes grupos nominales formados con sustantivos cognados que corresponden al verbo transitivo en la variante activa. No obstante, estas construcciones son igualmente posibles, tanto si la pasiva es perifrástica como si es refleja:

La vida tal como ha sido vivida queda fuera del alcance de la narración (Peña Vial, *Poética*); Cuando se pelea una guerra clandestina como la nuestra, las mejores soluciones son las más simples (Chao, *Altos*).

**34.5f** Los objetos directos que constituyen acusativos internos —y especialmente los cognados— serían redundantes si no contuvieran algún complemento restrictivo que aportara más información que la que corresponde al nombre de verbal. No se dice, en efecto, *Murió una muerte*. Resultan, en cambio, naturales las variantes de esta construcción en las que el sustantivo *muerte* aparece limitado por un modificador restrictivo, como los que se subrayan a continuación:

Después murió la muerte que luego diré (Miralles, J., *Cortés*); Murió una muerte cristianísima (Granada, *Epistolario*); Un rey que lo echó murió una muerte desgraciada (González, S., *Carta*).

Recuérdese, en el mismo sentido, que el texto de Galeano citado en el § 34.5b contiene el predicado *morir una muerte no elegida*. Pertenecen a este mismo grupo expresiones como *beber bebidas alcohólicas*, *comer comida italiana* o *caminar un camino trillado*. El modificador que aporte el rasgo restrictivo necesario puede ser simplemente un demostrativo, como en *¿Piensa vuestra merced caminar este camino en balde?* (Cervantes, *Quijote I*). Se exceptúan expresiones semilexicalizadas como *vivir la vida* (aproximadamente ‘gozar, disfrutar de la existencia’): *Tú fuiste un hombre de acción, supiste conocer y vivir la vida* (Morales, A., *Verdad*). No resulta

natural decir, en cambio, *Se vive una vida*, ya que el sustantivo cognado requiere, como en los demás casos, algún modificador restrictivo: *En Coconut Grove se vive una vida callejera muy latina* (Dios, Miami).

**34.5g** En los estudios sobre la transitividad se ha prestado particular atención a los verbos intransitivos que se definen a partir de otros transitivos sobre los que incide cierto complemento restringido semánticamente. Sirve de ejemplo el complemento subrayado en la definición del verbo *respirar* que contiene el *DRAE*: ‘absorber el aire por pulmones, branquias, tráquea, etc. [...]’. Son posibles, en efecto, alternancias como *Me cuesta respirar ~ Me cuesta respirar el aire contaminado*. La primera oración es intransitiva, como explica el *DRAE*, pero el verbo *respirar* admite ambos usos con igual naturalidad. Sería redundante la variante transitiva *Me cuesta respirar el aire*, ya que el significado que aporta *aire* está contenido en la definición de *respirar*. No lo es, en cambio, como se ve, la variante en la que se caracteriza esta noción con un adjetivo o un participio: *Me cuesta respirar el aire contaminado*.

**34.5h** Se ha observado que el fenómeno descrito en los apartados precedentes tiene mayor extensión, ya que no caracteriza solo las alternancias de transitividad, sino también otras que pueden darse entre diversos argumentos de un predicado. Las informaciones a las que se hace referencia se expresan abiertamente en la sintaxis unas veces, pero forman parte únicamente de la definición lexicográfica en otros casos. No existe, en efecto, redundancia en *Lo tanteó con los labios* (Rossetti, *Alevosías*). La habría, en cambio, en *Lo besó con los labios* (ya que *con los labios* hace expreso un rasgo presentado en la definición de *besar*), pero la redundancia desaparece en *Lo besó con los labios manchados*, de forma similar a como deja de estar presente en las construcciones de acusativo interno a las que se hizo referencia en el apartado anterior. De manera análoga, aunque los adjetivos sean adjuntos (§ 39.1b), no pueden omitirse los subrayados en *Marta se lanza a reír con risa frenética y desesperada* (Daneri, *Matar*),

porque al hacerlo se caería en el tipo de redundancia que se ha explicado. Repárese en que no aparece en este último ejemplo ningún verbo usado como transitivo.

**34.5i** Los verbos transitivos en uso absoluto, que se analizaron en el § 34.4, están estrechamente relacionados con los verbos intransitivos usados como transitivos en la construcción de acusativo interno que se estudia en la presente sección. De hecho, los verbos que se construyen con objetos directos cognados pueden considerarse o no verbos de acusativo interno en función del punto de vista lexicográfico que se adopte. En efecto, si *bailar* se define en un diccionario como verbo intransitivo, alternancias como *Estuvieron bailando toda la noche ~ Estuvieron bailando valeses toda la noche* se asimilarán a la que proporciona el verbo *respirar*, examinada en el § 34.5g, ya que el sustantivo *valeses* constituiría un acusativo interno del tipo 2 (§ 34.5a). Pero si *bailar* se definiera como verbo transitivo, la oración *Estuvieron bailando toda la noche* ilustraría el uso absoluto característico de estos verbos (§ 34.4). Existen otros muchos casos similares que hacen depender los dos análisis que se mencionan del punto de vista lexicográfico adoptado.

**34.5j** Los complementos de acusativo interno admiten varias interpretaciones semánticas. Si el verbo transitivo denota una acción, el sustantivo cognado puede ser también un nombre de acción, como en el ejemplo citado de Octavio Paz (*La pelea es mundial. Además, es incierta, dudosa. No importa: hay que pelearla*) o en el de Inés Palou (... *dormir el sueño del olvido*). Sin embargo, no es esta la única interpretación que se obtiene. Repárese en que en el ejemplo de Ignacio Osorio citado en el § 34.5b (... *caminar el camino que han emprendido todas las naciones*), el sustantivo *camino* denota el espacio que se recorre, no propiamente la acción de recorrerlo. Otras veces, el sustantivo cognado da lugar a una interpretación que puede llamarse ADVERBIAL, ya que el modificador del complemento de acusativo interno hace referencia a cierta manera de llevar



a cabo la acción o el proceso que el verbo designa. Se obtienen así alternancias aproximadas como *dormir un sueño profundo* ~ *dormir profundamente*; *morir una muerte digna* ~ *morir dignamente*, etc.

**34.5k** Son a veces escurridizos los límites entre los acusativos internos y los complementos directos de esos mismos verbos transitivos que corresponden a otras acepciones. En un sentido muy estricto, el significado de *vivir* en *vivir una vida miserable* no es el mismo que el que posee ese mismo verbo en *Si su mamá vivió un embarazo estresada y con mucha angustia, seguramente le fue transmitiendo esas hormonas de estrés* (Federico, *Embarazo*), ya que solo en el segundo caso admite *vivir* con naturalidad paráfrasis con el verbo *experimentar* (como recoge el *DRAE*). En un sentido más amplio, en cambio, *vivir* también puede interpretarse en el sentido de *experimentar* en *vivir la vida*, lo que hace pensar que el significado que corresponde a *vivir un embarazo* no está muy alejado del anterior. Mayor diferencia parece existir entre el uso de *reír* en *reírle a alguien una gracia* ('celebrársela'), como en *Hasta los que en otros tiempos le reían las gracias le hacían ahora consideraciones severas* (Mendoza, *Ciudad*), y el uso de *reír* que admite propiamente un acusativo interno: *Detrás de los labios cerrados, él rio esa risa gruñida* (Fuentes, *Artemio*). Aun así, estas diferencias y otras muchas similares pueden depender, como antes, de opciones lexicográficas particulares.

## **34.6 Alternancias de transitividad (II). Verbos causativos**

**34.6a** Algunos de los verbos que pueden emplearse tanto transitiva como intransitivamente admiten en el primero de estos usos la interpretación CAUSATIVA a la que se hizo referencia en el § 34.3o. Un buen número de verbos transitivos aceptan, en efecto, la paráfrasis «*hacer* + infinitivo», en la que el infinitivo constituye la acepción intransitiva del verbo que se define. El verbo intransitivo denota, a su vez, cierto proceso de cambio de estado experimentado por la persona o la cosa de la que se habla. Entre esos

verbos están *aumentar, cambiar, engordar, hervir, ingresar, parar* o *subir*. Así, el verbo *subir* en la oración *Subieron los precios* puede interpretarse como un verbo transitivo causativo, de forma que *los precios* es el complemento directo de *subieron* (> *Los subieron*, ‘Los hicieron subir’). A la vez, *subir* puede usarse también como verbo intransitivo, como en *Los precios subieron*. En los estudios gramaticales sobre estas alternancias es habitual argumentar que la acepción causativa de los verbos que se mencionan CONTIENE la intransitiva como una parte de su significado. Corresponden a la variante transitiva los ejemplos siguientes:

Las mujeres hervían calderos de agua o de aceite y los subían a los techos de las casas (Otero, L., *Temporada*); En la acera, el conserje paró un taxi (Leyva, *Piñata*); La familia de la niña deshace el idilio ingresando a la precoz en un internado de señoritas (Longares, *Corsé*); Solía decirse que el que engordaba un cochino tenía una hucha en casa (Capel, *Matanza*).

La intransitiva se ilustra en estos otros:

Esperando a que la tetera hirviera, pensé en nuestra conversación interrumpida (Serrano, M., *Vida*); El tren paraba en todas las estaciones (Alba, V., *Pájaro*); Al año siguiente no ingresé en la facultad (Guido, *Invitación*); Había engordado tanto que no podía moverse (García Márquez, *Amor*).

Estos pares ilustran la llamada ALTERNANCIA CAUSATIVA. se ajustan, pues, a la pauta «V1 [intransitivo] ~ V2 [transitivo]», donde V1 y V2 son verbos idénticos y V2 se interpreta como ‘hacer V1’, tal como se ha explicado. La alternancia admite, sin embargo, otras variantes que se explicarán en esta misma sección.

**34.6b** Se ha observado que muchos de los verbos que aceptan las alternancias descritas denotan acciones en la variante transitiva y procesos de cambio de estado en la intransitiva, como en los citados *engordar, hervir* o *subir*. No corresponden, sin embargo, a estos grupos semánticos algunos verbos de movimiento que aceptan la alternancia causativa, como *volar* y *correr*. Estos verbos son causativos en *volar una cometa* o en *Los muchachos le corrían por las calles* (Cervantes, *Quijote II*), donde significan aproximadamente ‘hacer volar’ y ‘hacer correr’, respectivamente.

El verbo *botar* es asimismo causativo en *Todos, desde los más altos a los más bajos, tiran, botan el balón, lo pasan, bloquean* (ABC 10/7/1988), donde *botar* equivale a ‘hacer botar’ o ‘hacer que bote’. También lo es *pasear* en *Ando paseando el gato* (Rossi, *María*), aun cuando admite de manera más clara la paráfrasis ‘sacar a pasear’ que ‘hacer pasear’.

**34.6c** El verbo *disparar* es causativo cuando da lugar a la paráfrasis ‘hacer que dispare’, por tanto cuando el objeto directo designa un arma o una cámara fotográfica, como en *disparar un cañón, disparar una pistola* o en *Cuando llegué, ya las cámaras habían sido disparadas y guardadas en sus fundas negras* (Sánchez, H., *Héroe*). No es causativo cuando su complemento designa lo que sale disparado (*disparar un proyectil, disparar una ráfaga de balas*). Por calco del verbo inglés *shoot*, que admite complementos directos de persona, se usa a veces en pasiva el verbo *disparar* con sujetos personales, especialmente en la lengua periodística, como en *Un aficionado fue disparado en la boca y atropellado por un coche* (Mundo [Esp.] 15/6/1996). Se recomienda evitar este uso incorrecto de dicho verbo.

**34.6d** Solo algunos autores sitúan en el grupo de los causativos el verbo *dar*, que se utiliza como transitivo en *En la calle un reloj dio cinco campanadas* (Mendoza, *Verdad*) y como intransitivo en *Dieron las tres en San Cosme* (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Repárese en que el objeto directo de la acepción transitiva no coincide con el sujeto de la intransitiva. Tampoco es en sentido estricto causativo el uso transitivo de *urgir*, como en *Ante la Sala Plena de la Corte, Esguerra urgió la revisión del caso* (Tiempo [Col.] 13/9/1996) o en *Urgen la reparación de puente en Asino* (Salvador Hoy 6/10/2000), ya que *urgir algo* no es ‘hacer que urja’, sino ‘pedirlo con urgencia’. Es causativo, en cambio, el uso del verbo *subir* en *El Banco Central subió los tipos de interés*, no así en *El mayordomo le subió el*

desayuno (véase el § 34.7g sobre la ambigüedad de predicados como *subir la escalera*). Como se ve, solo pueden analizarse como propiamente causativas algunas acepciones de los verbos transitivos.

**34.6e** Más numerosa es la relación de verbos que presentan la siguiente variante de la alternancia causativa: «V1 [transitivo] ~ V2 + *se* [intransitivo]». Están entre ellos *secar* (en el sentido de ‘hacer secarse, hacer que se seque’), *aclimatar* (‘hacer aclimatarse’), *acostumbrar* (‘hacer acostumbrarse’), *dormir* (‘hacer dormirse’: *dormir al niño*) y otros muchos similares. Se analiza esta alternancia en el § 41.13. A la variante transitiva (y también causativa) corresponden los ejemplos siguientes:

Acabó el carrujito de hachís con la brasa quemándole las uñas, y liquidó el resto de tequila y naranja de un último trago (Pérez-Reverte, *Reina*); ¿Es la solución aislar a los indios de todo contacto con el exterior? (Serrano, M., *Corazón*); Gregorio Jansenio Norton meditaba en la intención del señor de Mandeville de casar a su vástago con su hija Julieta (Otero, L., *Temporada*); Hay setas venenosas que no cortan la leche (Toharia, *Setas*).

A la intransitiva pertenecen estos otros:

Se reúne con su grupo y les dice que todo se acabó (Puig, *Beso*); Se perdía a lo lejos el jardín de la casa donde ella se aislaba de todos los demás (Azuela, A., *Casa*); Cuando fue ya hombre hecho, se casó con una mujer de su tribu (Somers, *Retrato*); La leche se corta (Piñera, *Ring*).

Si bien la mayor parte de los verbos que se ajustan a esta alternancia denotan cambios de estado, como los mencionados en el § 34.6a, no todos se amoldan a esta pauta. Así, mientras *secarse* o *alargarse* poseen ese significado, no es este el sentido de *privarse* (intransitivo): *Rafa entendió, o dijo entender. Aunque no se privó de apostillar, flemático, que un día de estos acabaría asistiendo a un concierto para ukelele, en Groenlandia* (García Sánchez, *Historia*); que contrasta con el transitivo *privar*: *No podía privar a los asistentes de su coro de alaridos* (Aguilera Malta, *Pelota*). Solo unas pocas veces tienen los transitivos causativos un correlato intransitivo claro con el que no se relacionan morfológicamente, como en los pares *matar–morir*, *sacar–salir*, *meter–entrar*. Se analizan en el § 41.14. Sobre la

variación que se registra entre el uso pronominal y el no pronominal de los verbos intransitivos (*jubilar ~ jubilarse, iniciar ~ iniciarse, etc.*), véanse los § 41.14h, k.

**34.6f** Es muy amplia la variación histórica y dialectal que presentan las alternancias causativas en español. Aquí solo podrán mencionarse unos pocos entre los muchos ejemplos que la ilustran. Se registra ocasionalmente en algunos países americanos el uso causativo del verbo *morir*, como en *Algunos oficiales habían visto al príncipe Ruperto mientras se escabullía por un sembrado, le habían muerto a su perro* (Otero, L., *Temporada*). Ese uso es característico de la lengua clásica: *¡Justicia, justicia; que este aguador ha muerto a un hombre!* (Cervantes, *Fregona*). El español general solo mantiene hoy vivo el sentido causativo de *morir* en las oraciones pasivas:

Tras de haber sido derrotado por el Senador Decio en Verona, había sido muerto por sus pro pios soldados (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Mi amigo Hubert Gourgue también fue muerto por los *tonton macoutes* (Montero, M., *Trenza*); Flon cargó para tomar Zapotlanejo, donde fue muerto de un flechazo en pleno corazón al cruzar el puente (Chao, *Altos*).

El empleo causativo de *morir* obedece otras veces a la intención literaria del autor o a su particular voluntad de estilo: [...] *cosa que jamás hubiera sospechado yo en tratándose de quien se murió. Bueno, “se” murió aquí no me gusta, lo quito: lo murieron* (Vallejo, F., *Virgen*). Ha desaparecido prácticamente el uso causativo de *crecer* (‘hacer creer, acrecentar’), que se registra en la lengua clásica: *Los bienes, con su apariencia / crecieron mi sanidad; / los males, con su verdad, / han doblado mi dolencia* (Cervantes, *Galatea*). Se usa, sin embargo, como transitivo en la acepción del *DRAE* relativa a las labores de punto.

**34.6g** En la lengua popular de Extremadura y de ciertas zonas de Castilla y León (España), del sur de Chile y de algunas otras áreas igualmente localizadas, se emplea en la actualidad como transitivo y causativo el verbo *caer*, como en *No caigas el vaso*, en el sentido de ‘No lo dejes caer’,

construcción que no ha pasado a la lengua culta. Este uso es raro en la lengua escrita, pero se documenta de forma ocasional en ella, a veces más como juego estilístico que como variante sintáctica: *Se le cae de encima el gran templo a cada instante en vez de caerlo a él desde dentro* (Jiménez, *Españoles*). Posee mayor extensión el uso transitivo de *entrar* ('hacer entrar, meter, introducir'), que se registra sobre todo en el español europeo, en el rioplatense, en el chileno y en parte del caribeño, como en *entrar al perro en la casa* o en *Y ahí fue donde uno de los tipos se puso a decir que había que subirlo por fuera, tirarlo arriba y entrarlo por la ventana* (Wolff, *Laura*). Este uso no ha pasado a la lengua culta en el español general, pero es común en la lengua estándar de algunos países, en los que no es forma desprestigiada. Son ya antiguos los verbos causativos *apacer* y *pasturar* ('hacer pacer, apacentar'), como en *Tenían cargo de pasturar ganados* (Flores, J., *Grimalte*).

**34.6h** Se está difundiendo el uso causativo de *callar* ('hacer callar' o 'acallar') que desconocía la lengua clásica, como en los siguientes ejemplos:

—¿Tú me vas a callar a mí? (Bayly, *Días*); ¿Por qué no callaban a ese loco? Porque se necesitaba ser un malvado o loco para hablar así del Deporte de las Multitudes (Aguilera Malta, *Pelota*).

Es más frecuente en el español americano que en el europeo el uso transitivo de *desaparecer* ('hacer que algo o alguien desaparezca') y también el de *regresar* ('restituir, reintegrar'). Se atestiguan ambos en estos ejemplos:

Tiene un año más que su padre cuando lo desaparecieron (No 22/3/2001); Nos contó que una vez a él le habían robado una pluma que le regaló su mujer y que un mes después se la regresaron en una cantina a la que creía que iba por primera vez (Alatríste, *Vivir*).

En cambio, en el caso de *jubilar*, la variante intransitiva (no pronominal) es minoritaria, ya que se limita al español chileno, como se explica en el § 41.14k.

**34.6i** Muchos verbos intransitivos adquieren progresivamente usos transitivos causativos con desigual extensión geográfica o aceptación en la lengua estándar. Así, es reciente el empleo transitivo del verbo *aflorar* (‘hacer aflorar’), que se extiende en España, como en *El concilio aflora los puntos fuertes y débiles de las diócesis catalanas* (*Vanguardia* [Esp.] 2/6/1995). Se trata de una tendencia que no se ha consolidado en la lengua culta, por lo que no se recomienda. Tampoco se aconseja emplear como transitivo el verbo *evolucionar*, es decir, en el sentido de ‘hacer evolucionar’, que se registra ocasionalmente en el lenguaje técnico, como en *Este año la Feria TecnoCom 2004 evolucionó su concepto* (*Tecnología* 29/4/2004), por ... *hizo evolucionar su concepto*. No es tampoco digno de imitación el uso causativo que recientemente ha adquirido *circular*, como en *Los jugadores circulaban el balón con soltura* o *El director circuló un comunicado*. En el lenguaje periodístico de muchos países se ha extendido en los últimos años la variante transitiva de *cesar* (‘hacer que cese’). Aunque este uso no se tiene por incorrecto, se considera preferible su equivalente *destituir*:

Se comprende que hasta asimilar el problema humano y emocional de un estrepitoso y publicitado fracaso político, el presidente cesado eche la culpa a quienes lo cesaron (*Vistazo* 20/3/1997); En cuanto a mi probable ascenso, la cosa no es posible. En mi situación ya no puedo ser ascendido. Pero sí, claro está, puedo ser cesado (*ABC* 1/11/1986); Se preguntan por aquí las razones por las que el presidente del club no cesó al entrenador cuando todo el mundo lo pedía (*ABC* 20/11/1983).

Se extiende asimismo el empleo causativo de *estallar* y *explotar*, como en *La policía estalló la bomba* o *El niño explotó el globo*, todavía limitado con este valor. Es, en cambio, de uso general el verbo transitivo *explotar* en su interpretación no causativa (‘sacar utilidad de algo o alguien’), como en *explotar una plantación*. El verbo *explosionar* puede ser transitivo (*La policía explosionó la bomba*) o intransitivo (*La bomba explosionó*). Sobre el uso de *estrenar* e *iniciar* como intransitivos no pronominales en algunas variantes del español americano, véanse los § 41.14h, i.

**34.6j** Una variante de la interpretación causativa es la llamada **FACTITIVA**, en la que el referente del sujeto no ejecuta de modo efectivo la acción expresada por el verbo, sino que hace que otros la realicen en su lugar. El que dice *Me hice un traje* no está manifestando necesariamente que lo confeccionó él mismo, lo que da lugar a la paráfrasis ‘Me lo hice hacer’. De hecho, esta es la única traducción que otras lenguas romances permiten para esta oración. He aquí otros ejemplos similares con pronombres reflexivos:

Él se corta el pelo una vez por año, por no sé qué líos de superstición y maleficios (Arrabal, *Arquitecto*); El paciente X se opera y sobreviva o no sobreviva —también es lo de menos—, el cirujano Z divide contigo los honorarios (Paso, F., *Palinuro*).

**34.6k** Es más discutible, en cambio, que correspondan a este grupo otros usos que a veces se asimilan a él en las gramáticas, como el del verbo *construir* en *Dicen que venía con Carlomagno cuando este gran rey construyó el camino de Compostela* (Torbado, *Peregrino*). Este verbo difícilmente admite interpretaciones no factitivas, al contrario que *cortar(se)* u *operar(se)*. A diferencia de ellos, *construir(se)* no requiere en otras lenguas romances la traducción ‘hacerse construir’. En general, muchas acciones pueden atribuirse a quien las encarga o es responsable de ellas, sin implicar que las lleve a cabo con sus propias manos o de forma personal. A ello se debe que no se interprete exactamente igual el verbo *repintar* en *El ayuntamiento repintó las fachadas de estos edificios* y en [...] *el aposento del real Alcázar donde Velázquez pintaba y repintaba la quijada* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). No obstante, aun cuando sabemos que no se designan aquí situaciones idénticas, cabe atribuir la diferencia que se observa a un factor pragmático o discursivo más que léxico o sintáctico. Desde este punto de vista, el hecho de que el sujeto designe o no en ciertos casos a la persona que lleva a cabo personalmente la acción puede dar lugar a situaciones de **VAGUEDAD**, más que propiamente de **AMBIGÜEDAD**.



### 34.7 Alternancias de transitividad (III). Otros usos transitivos e intransitivos de los verbos. Cambios de régimen y diferencias semánticas

**34.7a** Algunas alternancias de transitividad están relativamente aisladas, en cuanto que no se ajustan a pautas sintácticas o semánticas. Afectan a verbos como *dar* —intransitivo cuando significa ‘sobrevenir’ (*Me dio un mareo*), pero transitivo cuando equivale a ‘donar, entregar’ (*Le vamos a dar otra oportunidad*)— o *saltar*, intransitivo cuando significa ‘dar uno o varios saltos’ (*La niña saltaba alegremente*), pero transitivo cuando equivale a ‘salvar de un salto’ (*Se cayó al saltar la valla*). Otras muchas veces, las alternancias de transitividad se ajustan a pautas que se pueden formular mediante relaciones sintácticas. Aun así, frente a las correspondencias analizadas en las tres secciones precedentes, las que aquí se establecen poseen correlatos semánticos paralelos en un número menor de casos.

**34.7b** Un grupo nutrido de verbos transitivos da lugar a la pauta «V1 ~ V2 + se». En este esquema, un verbo transitivo alterna con su variante intransitiva pronominal, que aparece seguida de un complemento de régimen (y a veces de un adjunto), como en *olvidar una fecha ~ olvidarse de una fecha*, o en *equivocar el camino ~ equivocarse de camino* (sin artículo en la segunda opción). No se obtiene sinonimia absoluta en estos casos, pero sí una notable proximidad entre los significados que expresan las dos variantes. Cabe decir lo mismo de pares como *encontrar a alguien ~ encontrarse con alguien* y de otros similares. La segunda variante del par *desayunar café ~ desayunarse con café* (con complemento adjunto) es más común en el español americano que en el europeo. Sucede, en cambio, lo contrario en *enfrentar un problema ~ enfrentarse con (o a) un problema*:

Se hizo necesario en el mundo supervisar desde varios ángulos la situación familiar y, en especial, la que enfrentan las mujeres (Rodríguez Eglis, *Educación*); Y a César le espantaba su docilidad, la pasividad con la que se enfrentaba a la desgracia (Montero, *Amado*).

El complemento de régimen característico de la variante pronominal (*abrazarlo ~ abrazarse a él*) puede alternar con el indirecto (*abrazársele*) con unos pocos verbos que se mencionan en el § 35.6j.

**34.7c** Se ha perdido el antiguo uso de *apropiar* como verbo transitivo (*apropiar algo*), común en el español medieval y en el clásico: *La devoción requirió que aquel pan non fuese ningún ome osado de lo apropiar para sy* (López Ayala, *Décadas*). Hoy se emplea *apropiarse de algo* con este significado (también *apoderarse* y *adueñarse*), además del mismo verbo *apropiarse*, que admite asimismo complemento directo: *Todo se lo apropian, todo lo guardan* (Aridjis, *Moctezuma*). El uso transitivo de *incautar* (*incautar algo*, como extensión del intransitivo *incautarse de algo*) está algo más difundido en el español americano que en el europeo, pero se conoce en ambos: *Las autoridades no descartan que este cargamento esté relacionado con los 200 kilos que incautó el Negociado de Investigaciones Federales* (Nuevo Día [P. Rico] 3/12/1997). El hecho de que la variante intransitiva pronominal se construya con complementos de régimen está estrechamente relacionado con el papel INTRANSITIVIZADOR del morfema *se*, tal como se explica en el § 41.14b. De hecho, no son muy numerosos los verbos pronominales transitivos, como *apropiarse algo*, *imaginarse un mundo distinto*, *merecerse un ascenso*, *quedarse el cambio*. Algunos autores consideran dativo ético (§ 35.7r y ss.) a este morfema pronominal, como en *pensarse bien una decisión ~ pensar bien una decisión*.

**34.7d** Otros muchos verbos presentan la alternancia entre usos transitivos y usos pronominales intransitivos con complemento de régimen, pero con mayores diferencias en los significados que se obtienen. Ello da lugar a diversas acepciones que explican los diccionarios, como en *comprometer la palabra dada* (‘garantizar algo con ella, ponerla en prenda’) ~ *comprometerse con los ciudadanos* (‘adquirir un compromiso con ellos’). Los verbos *apurar*, *conformar*, *equivocar*, *extrañar*, *identificar*, *molestar*, *pronunciar*, *santiguar*, *ubicar* y *volver* —entre muchos más— admiten

asimismo usos transitivos en acepciones distintas de las que corresponden a su variante intransitiva pronominal, que se construye casi siempre con complementos de régimen. Se ilustra a continuación la variante transitiva de algunos de ellos:

Ustedes, que son de Lima, muévanse y apurén la cosa (Vargas Llosa, *Tía*); El conjunto de malas suertes —y su remiendo infalible— que conforman la vida y todos los destinos posibles, pensé entonces o lo pienso ahora (Onetti, *Viento*); Tenía frío al salir, y equivocó el camino (Muñoz Molina, *Invierno*); También le sirvió para santiguar la intimidad hogareña (Rodríguez Juliá, *Cruce*); María ubica el colchón en el centro de la habitación y tiende la cama disfrutando del olor a nuevo de las sábanas y las cobijas (Mendoza, M., *Satanás*).

Los textos que siguen corresponden a la variante intransitiva de los mismos verbos que se acaban de ejemplificar:

El cónsul los oyó gritar en su idioma y vio que se apuraban a echar a la caja todo lo que hallaban a mano (Soriano, *León*); No nos conformamos con lo nuestro, con lo actual (Laguado, *Guiñol*); Esa noche, al alcanzar la zona del vientre se equivocó de camino y rodeó el de su mujer (Millás, *Articuentos*); —¡Pero eso es don de profecía! —se santiguó fray Buriel (Roa Bastos, *Vigilia*); Nadie podía ubicarse en la región mejor que Matuwe (Allende, *Ciudad*).

**34.7e** Los verbos transitivos que alternan con los intransitivos no siempre lo hacen en la variante pronominal, ni tampoco son siempre causativos. Las alternancias a las que se alude (del tipo *cuidar a alguien* ~ *cuidar de alguien*) se registran con complementos de régimen y también con circunstanciales. Al igual que en los ejemplos anteriores, se obtienen casi siempre significados cercanos, pero no equivalencias semánticas. Así pues, están próximos, pero no son enteramente equivalentes, los significados de las dos opciones que aparecen en alternancias como las siguientes:

*cuidar a alguien* ~ *cuidar de alguien*; *pensar algo* ~ *pensar en algo*; *hablar ruso* ~ *hablar en ruso*; *investigar un asunto* ~ *investigar en un asunto* (también *indagar* y *hurgar*); *discutir una materia* ~ *discutir sobre una materia*.

**34.7f** Algunas variantes transitivas de los verbos intransitivos se suelen analizar como resultado de la INCORPORACIÓN O EXCORPORACIÓN de una preposición al significado del verbo. Tal integración es, sin embargo, un

proceso variable. Así, aunque *atravesar algo* es *pasar por ello* o *a través de ello*, se extiende (sobre todo en el español americano) la variante que saca a la sintaxis la preposición *por*: *atravesar por algo*, como en *Ecuador atravesó por una grave crisis institucional* (*Nuevo Herald* 9/2/1997). Dicha opción alterna con la variante transitiva, más usada: *Ecuador atravesó una grave crisis institucional*. De manera análoga, como el verbo *penetrar* puede interpretarse en el sentido de ‘entrar en algo’, la preposición *en* aparece unas veces en la sintaxis, mientras que permanece otras como parte del significado del verbo. Se obtiene así la alternancia *penetrar algo* ~ *penetrar en algo*. Se ilustran ambas variantes a continuación:

Han vuelto los días tibios y las noches sin frío y el calor del sol que penetra los cuerpos (Hayen, *Calle*); El esfuerzo sin pausa para la recuperación es como un poso que va solidificándose sin remedio, como la humedad que penetra en los huesos y los desgasta (García Sánchez, *Alpe d’Huez*).

No se extiende esta alternancia al verbo *entrar*, a diferencia de lo que sucede en otros idiomas (cf. ingl. *enter the country* ‘entrar en el país’). Se dan asimismo ciertas irregularidades de naturaleza MORFOSINTÁCTICA en estos pares, ya que la preposición puede aparecer en forma de prefijo. Se dice *sobrevolar los campos*, no *\*sobrevolar sobre los campos*, pero *interponerse entre los contendientes* (no *\*interponérselos*). El mismo uso que repite la preposición en forma de prefijo se observa en *Todos estos factores, además, aparecen entremezclados entre sí* (Martínez Albertos, *Noticia*). Véanse también sobre estas alternancias los § 10.3k y 36.9k.

**34.7g** Está cercana a la alternancia *atravesar una crisis* ~ *atravesar por una crisis* la que proporciona el verbo *subir* en pares como *subir la escalera* ~ *subir por la escalera*. El predicado *subir la escalera* posee dos sentidos, ambos correspondientes al uso transitivo de *subir* (por tanto, *subirla* en los dos casos). Puede significar ‘subir por ella, recorrerla ascendiendo’, pero también ‘hacerla subir, llevarla a la parte superior de algo’, si se trata, por ejemplo, de una escalera de mano. Al primer sentido corresponde, paralelamente, el uso de *bajar* en *Fue ella la que lo obligó a bajar los escalones igual a un perro para hundirse en las tinieblas* (Jodorowsky,

*Pájaro*), mientras que se ajusta al segundo en *Tío Rodolfo bajó mis cosas del segundo piso y me instalé en el cuartico del servicio, detrás de la cocina* (Dou, Luna). Sobre la alternancia *pasar el puente ~ pasar por el puente*, véase el § 28.5ñ.

**34.7h** Son características de los verbos de contacto (*tocar, golpear, besar, etc.*) las alternancias entre el complemento directo y el circunstancial de lugar, como en *golpear {la puerta ~ en la puerta}*. Se analizan en el § 39.7k. Algo más complejas resultan las alternancias de esquemas sintácticos en las que interviene el complemento indirecto, además del directo. Se muestran a continuación algunas de ellas. Como en los apartados anteriores, no siempre se obtiene identidad de sentidos:

*perdonar(le) a alguien* [compl. indirecto] *sus errores* [compl. directo] ~ *perdonar a alguien* [compl. directo] *por sus errores* [compl. circunstancial]. Se da también con *disculpar* y con *excusar*;

*enseñar(le) a alguien* [compl. indirecto] *música* [compl. directo] ~ *enseñar a alguien* [compl. directo] *a leer música* [compl. de régimen];

*obsequiar(le) a alguien* [compl. indirecto] *un libro* [compl. directo] ~ *obsequiar a alguien* [compl. directo] *con un libro* [compl. circunstancial]. Sobre esta alternancia, véase el § 39.6n;

*apuntar un arma* [compl. directo] *a alguien* [compl. indirecto] ~ *apuntar a alguien* [compl. directo] *con un arma* [compl. circunstancial]. Sobre esta alternancia, véase el § 39.6n;

*atar una correa* [compl. directo] *a un perro* [compl. indirecto, o bien de régimen] ~ *atar un perro* [compl. directo] *con una correa* [compl. circunstancial];

*inspirar(le) a alguien* [compl. indirecto] *una frase feliz* [compl. directo] ~ *inspirar a alguien* [compl. directo] *con una frase feliz* [compl. circunstancial].

Como se comprueba, lo perdonado, lo enseñado, lo apuntado o lo inspirado son personas o cosas claramente diferenciadas en las dos variantes de todos estos pares. La segunda variante de estas alternancias contiene un complemento de régimen o uno circunstancial, pero en ciertos casos se prescinde de ambos, como en *aconsejar(le) a alguien* [compl. indirecto] *unas vacaciones* [compl. directo] ~ *aconsejar a alguien* [compl. directo]. Se describen otras alternancias similares a estas en el § 35.8p. Las alternancias a las que dan lugar los verbos *cargar, rociar, salpicar, untar* y otros semejantes, como en *untar mantequilla* [compl. directo] *en la tostada*

[compl. circunstancial] ~ *untar la tostada* [compl. directo] *con mantequilla* [compl. circunstancial] se analizan en los § 39.6p y ss. Recuérdese el § 34.3h sobre la diferencia de significados que se da con los verbos *vaciar*, *limpiar* o *evacuar*.

**34.7i** Es considerable la variación geográfica y sociolingüística que se obtiene en las alternancias de transitividad en español, sobre todo las que ponen de manifiesto la creación de nuevos usos transitivos o intransitivos de los verbos, no siempre asentados en el habla culta. En esta obra solo será posible mencionar escuetamente unos pocos casos entre los muchos que ilustran tales tendencias. A los que se mencionarán en los apartados que siguen pueden agregarse los que se consideran en los § 35.8, 36.3, 41.13 y 41.14.

**34.7j** Se prefiere en casi todas las variantes del español americano *votar por alguien* (o *por algo*), con complemento de régimen, y en el europeo *votar a alguien* (o *algo*), con complemento directo. En el español rioplatense, sin embargo, es común *votar a alguien*:

Sus amigas lo adoraban y ella también su poco y les decía voy a votar por él, me convencieron (Vergés, *Cenizas*); Si hubiese estado en Chile para el plebiscito de 1988, habría votado por el "No" (*Caras* 9/12/1997); En octubre del 99 la gente lo votó a él para presidente (*Clarín* 11/10/2000); Mi ideología es de centro-izquierda, lo que lleva a la pregunta de por qué he votado a un partido de centro-derecha (López Alba, *Relevo*).

Se desaconseja, en cambio, la construcción *esperar por alguien* o *por algo* (calco del inglés) en lugar de la variante transitiva característica del español general: *esperar a alguien*, *esperar algo*.

**34.7k** Ha crecido el empleo de *conversar* (en el español americano) y *hablar* (sobre todo en el europeo) como verbos transitivos cuyo objeto directo designa alguna materia. Muy a menudo, el complemento directo de estos verbos es un pronombre:

Eso está bien, ya lo hemos conversado otras veces (Paz Hernández, *Huelga*); Tenemos que conversarlo más detenidamente (Parra, *Tristán*); ¿Por qué la gente se empeñaba en hablarlo todo por teléfono? (Tomás, *Orilla*); Nadie está interesado en hablar el asunto detenidamente (20 *Minutos* 28/12/2008).

En los registros más formales sigue predominando la variante con régimen preposicional: *conversar sobre un asunto, hablar de alguna cuestión*. Es común asimismo el uso de *jugar* como verbo transitivo en *jugar un partido, una mano de cartas*, etc., pero el español americano admite también sustantivos sin artículo que designan deportes: *jugar fútbol, jugar tenis*, etc.:

Ahora juega fútbol casi a diario (*Hoy* [Chile] 18/11/1996); Sofía Mulanovich juega tenis para disipar la tensión (*República* [Perú] 25/11/2004); Juan Luis Guerra ahora juega baloncesto (*Américas* 25/7/1997); Sí, sí, ya voy... ¿y usted no juega ajedrez, señor Martínez? (Paso, F., *Palinuro*).

En el español europeo se prefieren las variantes *jugar al fútbol, al tenis*, etc. Para el uso de los nombres de deportes como sustantivos no contables, como en *Mucho pelotazo y poco fútbol* (*Razón* [Esp.] 22/4/2004), véase el § 12.3b.

**34.7i** También son relativamente recientes los usos transitivos de *luchar* y *pelear*. Estos verbos funcionan como intransitivos en todas las áreas hispanohablantes en construcciones como *pelear por el título* o *luchar por un ideal*. En muchos países americanos admiten asimismo usos transitivos:

¡A pelearlo al Juez! (*Dragún, Hoy*); Usted peleó la revolución y vio más muertes entonces que ahora (*Chao, Altos*); Se alcanza a pasarla hasta el día siguiente, para lucharle otro round (*Medina, D., Cosas*); Mañana a las 20:10 horas locales buscará la gloria olímpica y peleará una medalla más para la delegación mexicana (*Excélsior* 25/9/2000).

**34.7m** El empleo transitivo de *contactar* es más frecuente en el español americano que en el europeo, como en *El Primer Mandatario la contactó para invitarla al acto que el Gobierno preparó para celebrar los resultados de la elección municipal* (*Mercurio* [Chile] 4/11/2004). La variante

*contactar con alguien* es común a todas las variedades, mientras que *contactarse con alguien* se registra sobre todo en el área rioplatense: *Quizás en un futuro, Luca tenga ganas de otro libro, y se contacte con un escritor más ambicioso* (Polimeni, Luca). Es algo más marcada en el español europeo que en el americano la tendencia a utilizar el verbo *recurrir* como transitivo (*recurrir una ley, una sentencia*), por oposición al uso tradicional intransitivo (*recurrir contra una ley, contra una sentencia*). Se ilustran ambos a continuación:

La Comunidad de Madrid ha recurrido una sentencia de la Audiencia Territorial contraria a la expropiación de la laguna de El Campillo (*País* [Esp.] 1/6/1987); Chilavert va a recurrir contra la decisión (*ABC Color* 10/9/1996).

**34.7n** Como se ha explicado, las alternancias sintácticas a las que se hace referencia no siempre dan lugar a oraciones sinónimas, como se muestra en los pares siguientes. Aun así, la proximidad es mayor en unos casos que en otros:

*consultar a un abogado* ('pedirle su parecer') ~ *consultar con un abogado* ('tratar un asunto con él');  
*hablar una cuestión con alguien* ('analizarla, decidir sobre ella') ~ *hablar de una cuestión con alguien* ('tomarla como materia de conversación o de reflexión');  
*debatir un asunto* ('entrar en él, analizarlo en profundidad dos o más personas') ~ *debatir sobre un asunto* ('contender o disputar sobre él, tomarlo como materia de discusión');  
*creer algo* ('tenerlo por cierto') ~ *creer en algo* ('tener fe en ello').

En el último par se dan, además, diferencias sintácticas, ya que, si *algo* es complemento directo, alterna con oraciones sustantivas, raramente con grupos nominales (§ 43.1d). Cabe establecer diferencias similares en otros muchos casos.

## **34.8 El complemento directo preposicional (I). Nombres y pronombres. Complementos de persona y de cosa personificada**



**34.8a** El complemento directo puede ir encabezado por la preposición *a*. En documentos latinos de la época preliteraria española aparece con frecuencia la preposición *ad* con acusativos de persona, por confusión con el dativo. Se marca así la persona que se ve afectada por la acción o resulta implicada en ella. El romance heredó esta confusión vacilante de los dos casos latinos, y ya en la época arcaica se encuentran ejemplos de ella: *Veré a la mugier a todo mio solaz* (*Cid*). En la Edad Moderna se halla muy generalizada la tendencia a construir con la preposición *a* los complementos directos de persona, y sin preposición, como en latín, los de cosa. Existen, sin embargo, numerosos casos de alternancia, y también de vacilación, como se explicará en esta sección y en las siguientes.

**34.8b** La construcción «*ad* + acusativo» cobró auge en el latín vulgar y se extendió a los complementos indirectos, primero pronominales (*ad mihi* por *mihi*) y más tarde también nominales. Algunos usos de *a* ante complementos directos de persona recuerdan hoy a los complementos indirectos en algunos de sus rasgos, como se explicará en los § 34.10b, c. Entre los varios factores que contribuyeron a la expansión de la construcción «*ad* + acusativo» está el hecho de que ciertos verbos latinos que regían dativo (entre otros, *auxiliāri* y *servīre*) pasaran a usarse como transitivos en español, régimen que otros verbos pudieron seguir por analogía. Otras características del romance, resultado de la evolución del latín, pudieron tener asimismo influencia variable: la indistinción entre los pronombres átonos de acusativo y de dativo para la primera y segunda persona, así como la conveniencia o la necesidad de diferenciar el sujeto y el objeto directo en posiciones posverbiales. Desde muy temprano, el uso de la preposición fue mayoritario con los complementos directos animados, fundamentalmente de persona, si bien se registra también con complementos directos inanimados, entre los que destacan los de lugar (§ 34.8q).

**34.8c** Existe una relación estrecha entre el acusativo preposicional y las construcciones de tópico inicial que se suelen denominar DISLOCADAS (§ 34.2e y 40.3). En efecto, si se intenta topicalizar el complemento directo de la oración *Las intuiciones preceden siempre los descubrimientos*, se obtendrá la variante *A los descubrimientos los preceden siempre las intuiciones*, es decir, una oración que contiene una preposición que no estaba presente en la oración considerada. La variante que carece de preposición es agramatical en la lengua de hoy: *\*Los descubrimientos los preceden siempre las intuiciones*. Se obtiene una diferencia similar al comparar *Expulsaron hace poco (a) dos profesores* con *A dos profesores, los expulsaron hace poco*, donde no es posible omitir la preposición. En el español rioplatense cobra particular relevancia esta diferencia, ya que en esa variedad lingüística se permite que en las construcciones dislocadas aparezca la preposición ante sustantivos que no la admiten en otros contextos, salvo en los casos de doblado que se analizan en el § 16.14r. Ello da lugar a contrastes como *(A) estos libros hay que colocarlos en la estantería ~ Hay que colocar (\*a) estos libros en la estantería*, o como *A la montaña yo no la podía ver desde allí ~ Yo no podía ver (\*a) la montaña desde allí*. Algunos gramáticos entienden que la preposición *a* ejerce en el interior del grupo verbal un papel relativamente similar al que pone de manifiesto en las construcciones dislocadas que se han mencionado. Se retomará esta relación en el § 34.10j.

**34.8d** La presencia de la preposición es obligada en ciertos contextos, está excluida en algunos y es potestativa en otros, unas veces con cambios de sentido apreciables y otras con solo una leve diferencia de significado. Los factores que intervienen en todos estos contrastes son varios, especialmente la naturaleza personal o no personal del complemento directo (ANIMACIDAD), la medida en que los nombres que designan cosas pueden asimilarse a los que denotan personas en ciertos contextos (PERSONIFICACIÓN) o el hecho de que el grupo nominal lleve o no determinante (DEFINITUD). Importa asimismo el que dicho grupo nominal reciba o no interpretación específica, es decir, el que aluda o no a personas o cosas particulares que el hablante o el oyente pueden identificar. Aun así, este factor (ESPECIFICIDAD) se ha

puesto en tela de juicio con argumentos de peso, como se verá en los § 34.9e y ss. Es igualmente pertinente la interpretación AGENTIVA que pueda atribuirse al sujeto, que suele estar en función de la CLASE SEMÁNTICA a la que pertenezca el verbo transitivo. Como se verá, a esos factores se añaden otras variables de menor estabilidad que están en función del contexto o de la situación.

**34.8e** Algunos gramáticos han establecido diversas JERARQUÍAS DE FACTORES que permiten evaluar la prominencia de cada uno de ellos cuando son varios los que concurren. Así, resulta inusitado que un nombre propio de persona en función de objeto directo se construya sin la preposición *a*: *Vi a Beatriz* ~ \**Vi Beatriz*. Se ha observado que los contrastes entre presencia y ausencia de preposición son regulares en español desde los textos más antiguos, por lo que este factor (nombre propio de persona) ocupa el lugar más alto en la mayor parte de las jerarquías a las que se hace referencia. Las oscilaciones se detectan ya en la lengua medieval con los grupos nominales formados con nombres comunes, pero también con los nombres de lugar, como se verá más adelante. En la lengua actual es posible construir grupos nominales de persona sin la preposición *a* en la función de objeto directo, como en *Nunca había visto unas niñas tan bonitas como sus dos primas, Cuquita y Abrahamita* (González, E., *Dios*). A su vez, la elección del verbo *ver* en esta secuencia es también un factor relevante, como se explicará en el § 34.10j. No existe una jerarquía de factores que sea hoy aceptada de forma general por todos los gramáticos, sino más bien un conjunto de ellos que se suelen considerar pertinentes en diversa medida.

**34.8f** Aparece sistemáticamente la preposición *a* ante los pronombres personales tónicos, los interrogativos, los exclamativos, los relativos y algunos indefinidos si denotan personas y ejercen la función de objeto directo. Los pronombres personales tónicos que ejercen esa función aparecen siempre en construcciones de doblado o de duplicación pronominal, como se explica en el § 16.14f. Se obtienen así contrastes como

*La vi a ella ~ \*Vi a ella ~ \*Vi ella ~ La vi.* La segunda opción no era anómala en castellano antiguo, como se explica en ese mismo apartado. La anomalía de la tercera variante es análoga a la de *\*Vimos ustedes; \*Saludarán nosotros* y otras muchas oraciones similares que ponen de manifiesto el hecho de que el verbo no puede marcar directamente a los pronombres personales como complementos suyos. En el § 16.2e se registran algunas excepciones, como *Dijo ello* en el español del Perú. No son construcciones de doblado o de duplicación pronominal secuencias como *Me presentaron a ella*. La expresión subrayada no concuerda con *me* (complemento directo) y constituye un complemento de régimen. Las diferencias con la variante *Me la presentaron* se analizan en los § 16.11e, 16.14i y 35.8r, s. Cuando los pronombres personales tónicos en función de objeto directo se coordinan con grupos nominales, se reproduce la preposición en los dos miembros de la coordinación, como en *Obedecí y la cámara empezó a recular mientras nos filmaba a mí y al antedespacho por el que pasé la vista* (Díaz Martínez, *Piel*).

**34.8g** Los pronombres indefinidos que denotan personas exigen igualmente la presencia de la preposición *a*: *A nadie obligaremos ~ No obligaremos a nadie ~ \*No obligaremos nadie*. Sobre la variante agramatical *\*Obligaremos a nadie*, véase el § 48.3. Son excepción los indefinidos *uno, alguien y alguno* (raramente los demás) en los complementos de ciertos verbos, como en *Nunca he visto alguien así* (Paz Soldán, *Materia*) o en *Aureliano Segundo quitó el candado buscando alguien con quien conversar* (García Márquez, *Cien años*). Los interrogativos y los exclamativos exigen la preposición. Dan lugar, por tanto, a contrastes como *¿A quién buscan ustedes? ~ \*¿Quién buscan ustedes?* Se ilustran a continuación las construcciones mencionadas en este apartado y en el precedente. Se subraya la secuencia «*a* + pronombre»:

Solo os tengo a vosotros, y a mamá (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Además, a quién van a engañar, si no hay nadie más en la calle (Adoum, *Ciudad*); Aún no ha llamado a nadie (Obligado, C., *Salsa*); Matar a cualquiera, no. Acabar con un tirano, sí (Vargas Llosa, *Fiesta*); Viejo necio, viejo necio, me carcajé sordamente sin aclararme a cuál de los dos ilustres líricos insultaba (Conget, *Mujeres*).

**34.8h** El relativo *quien* se asimila al interrogativo *quién*, como en *Solo podemos medir el dolor por la pérdida de alguien a quien amamos o conocimos* (País [Esp.] 9/1/1997). No constituyen excepción oraciones como *No encuentro quien me ayude*, puesto que en este caso es la relativa sin antecedente expreso, no el pronombre relativo *quien*, la unidad que desempeña la función de complemento directo. Cuando el relativo *que* se refiere a personas y ejerce la función de objeto directo, es incompatible con la preposición *a*: *las personas {que ~ \*a que ~ a las que} amamos*. Sobre esta propiedad, véase el § 44.2ñ. Los relativos complejos *el que/la que/los que/las que* se asimilan a los que incorporan léxicamente el antecedente (*quien, quienes*) en que requieren la preposición si se refieren a personas y ejercen la función de objeto directo, lo que da lugar a contrastes como *Luis es la persona {a la que ~ \*la que ~ que} vi*.

**34.8i** La preposición *a* aparece de forma característica cuando el objeto directo nominal designa una o varias personas y es definido. Es, pues, necesaria en *He visto a tu hermano*, y se rechaza en *He visto tu paraguas*. Por ello, no sería posible eliminar la preposición *a* que aparece en los textos siguientes, contruidos con grupos nominales definidos:

Ya comprenderéis que aborrecía a los hombres (Lugones, *Fuerzas*); Sabía que la gracia física y la posición de su sobrino no dejarían de tentar a las vecinas duchas (Mujica Lainez, *Aquí*); Miró a su protector con ojos llorosos (Grandes, *Edades*).

Se ha observado que la lengua medieval y la clásica no seguían tan claramente esta pauta:

En brazos tenedes mis fijas, tan blancas como el sol (*Cid*); No disgustemos mi abuela (Lope Vega, *Fuerza*); Llegó a Ávila con harto deseo de conocer la Madre Teresa de Jesús (Yepes, *Santa Teresa*); Dice el texto sagrado que acusaron los escribas fariseos la mujer adúltera (Quevedo, *Política*).

En contextos muy restringidos, esta pauta es posible también en la lengua actual, como se explica en los apartados siguientes.

**34.8j** Los nombres propios de persona que se usan METONÍMICAMENTE suelen mantener la preposición, como cuando se habla del autor para hacer referencia a su obra: *traducir a Platón, interpretar a Haydn, leer a Cervantes*. No obstante, en el lenguaje especializado de la música clásica es habitual omitir la preposición en los complementos directos de *tocar, interpretar, dirigir* y otros verbos similares cuando se designa la obra por medio de su compositor, como en *tocar Mozart, dirigir Beethoven o interpretar Wagner: Ha retomado la polémica originada cuando su orquesta trató de interpretar Wagner y la opinión pública se opuso (Mundo [Esp.] 9/2/1994)*. No se emplea, en cambio, la preposición cuando el nombre propio se usa como común para designar la obra de algún artista particular, como en *Subastaron ese Picasso (en lugar de a ese Picasso) por cien mil dólares*.

**34.8k** Los nombres de persona se usan a veces sin preposición en la función de objeto directo cuando designan TIPOS de individuos. Ilustran esta construcción los textos siguientes, creados a partir de grupos nominales definidos:

Al comparar los niños del sector público (Grupo 1) con los de centros privados (Grupo 2), se comprobó una diferencia significativa en la seroprevalencia de ambos grupos (*Médica Uruguay* 8/2001); Mitrión prefería los borrachitos a los presos políticos (Chavarría, *Rojo*); ¿Quién elige los jugadores que hay que fichar? (*Vanguardia* [Esp.] 16/6/1995); Baja con el teléfono portátil pegado a la oreja, garabateando notas mientras toma la primera de sus tres tazas de café antes de llevar los niños a la escuela (Santiago, *Sueño*); Cuando ellos eran pequeños iban al “cine” como estos chiquillos, y de las películas tomaban sus héroes y sus malvados (Laforet, *Llamada*).

Estas oraciones admiten variantes con la preposición, pero en casi todos los casos su ausencia permite expresar más nítidamente que se habla de clases o de grupos particulares de personas. No se admitirían, en cambio, variantes como *\*... antes de llevar su hijo a la escuela*, que no son compatibles con esta interpretación. Se ha observado en varios estudios que la interpretación de tipo estaba mucho menos restringida en la lengua antigua de lo que lo está en la contemporánea.

**34.8l** La interpretación de tipo no puede dissociarse por completo de la naturaleza léxica del verbo transitivo al que complementa el objeto directo. Dos de los ejemplos citados en el apartado anterior están contruidos con los verbos *preferir* y *elegir*. Estos verbos, de interpretación prospectiva, pertenecen al grupo de los llamados intensionales (§ 15.10, 25.2l y 34.10j), que se caracterizan por inducir la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos. En los § 37.5d, p se explica que se usa el pronombre *qué*, y no *quién*, en contrastes como *Se equivocó de médico* > ¿De {*qué* ~ \**quién*} se equivocó? o en *Julieta cambió de novio* > ¿De {*qué* ~ \**quién*} cambió Julieta?, ya que los sustantivos a los que el pronombre sustituye no designan propiamente personas, sino clases o tipos de entidades.

**34.8m** Los verbos *designar*, *elegir*, *nombrar*, *votar* y otros similares admiten alternancias de presencia/ausencia de preposición, puesto que su complemento directo puede designar un individuo (*elegir al próximo presidente*), pero también un cargo, un puesto o una dignidad: *Se le anularon aproximadamente 35000 votos disminuyendo su representación en el congreso que deberá elegir el próximo presidente de la república después que ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta en los comicios generales (Universal [Ven.] 6/4/1999)*. En el § 41.11 se explica que, con estos mismos verbos, tales grupos nominales pueden ser sujetos pacientes en las oraciones pasivas reflejas, como en *Celebró el martes por la noche su reunión anual de membresía en donde se eligieron los nuevos oficiales de dicha organización (Américas 26/2/1997)*, es decir, ‘fueron elegidos’. Como allí se observa, raramente pueden desempeñar esta función los grupos nominales definidos de persona. La oración *Se asesinaron* no significa, en efecto, ‘Fueron asesinados’ en el español actual.

**34.8n** Es más raro que los grupos nominales en singular en función de objeto directo se construyan sin preposición en la interpretación de tipo, como sucede en *Estoy buscando la mujer de mi vida (Nación [Arg.] 11/7/1992)*, donde se habla de buscar cierto tipo de mujer, no un individuo particular.

Favorecen esta interpretación los adjetivos *adecuado*, *ideal*, *modélico* o *perfecto*, así como los superlativos, entre otros elementos similares que destacan por su capacidad para construir arquetipos. Se obtienen así oraciones como *Es imposible encontrar el político perfecto*; *Hay que elegir la persona más adecuada* o *La capacidad para encontrar el hombre mejor situado y la buena mano de casi todos sus jugadores son dignas de admiración* (País [Esp.] 27/6/1997). Se registran algunas excepciones. El grupo nominal definido subrayado en *El húngaro Lorenzo le robó la mujer al comerciante a quien había amenazado el coronel y se escapó con ella* (Cela, *Cristo*) no designa un tipo de persona, sino un individuo particular. Puede influir en la ausencia de preposición el hecho de que el dativo simpatético fuerce la interpretación de posesión ALIENABLE (§ 35.7g y ss.), con la consiguiente despersonificación del complemento directo.

**34.8ñ** Cabe relacionar también la llamada INTERPRETACIÓN DE TIPO con el hecho de que algunos verbos transitivos de causación, de forma destacada *causar*, *dejar*, *ocasionar* y *producir*, admitan complementos directos de persona (en la acepción pertinente aquí), pero rechacen marcadamente la preposición *a*, como en *La crisis produjo {muchos desocupados ~ \*a muchos desocupados}*; *El huracán dejó {veinte muertos ~ \*a veinte muertos}* —se descarta la interpretación de *muertos* como complemento predicativo— o en *Un automóvil gris [...] va ocupado por fascistas que atacan a tiros a nuestra gente y han causado varias víctimas* (Leguina, *Nombre*), donde se rechazaría como agramatical la variante *\*a varias víctimas*. Repárese en que en estos casos se formulan preguntas con el pronombre *qué* (—¿*Qué produjo la crisis?* —*Muchos desocupados*), no con el pronombre *quién*. En otras acepciones de estos mismos predicados, no pertinentes aquí, se admite el complemento directo preposicional con naturalidad, como en *provocar a la policía* (‘incitarla, inducirla a actuar’). Así pues, los objetos directos de persona en *causar heridos*, *producir licenciados* u *ocasionar muertos* denotan ‘lo causado’, ‘lo producido’ y ‘lo ocasionado’, pero no designan a los individuos sobre los que se ejercen dichas acciones, sino más bien la clase de entidades a las que pertenecen. Se



coordinan, pues, con naturalidad con complementos no personales, como en *El huracán causó inundaciones, derrumbamientos y algunos muertos*. El marcado rechazo de la preposición *a* en estos contextos puede relacionarse también con la llamada INTERPRETACIÓN PROPOSICIONAL de los grupos nominales, según la cual *varios muertos* en *El temporal causó varios muertos* significaría aproximadamente ‘que hubiera varios muertos’. Se trata de la interpretación característica de alternancias como *Es necesario {un acuerdo ~ que haya un acuerdo}* y otras similares que se analizan en los § 43.1d y ss. y 43.8c y ss.

**34.8o** La preposición *a* es obligada con los nombres propios de animales: *Cuando, de vuelta del cortijo, fui a ver a Platero, me lo encontré mustio y doloroso* (Jiménez, *Platero*). Por su parte, los comunes se asimilan a los de persona en muchos contextos, sobre todo si se trata de animales domésticos: *Y así como quien regresa al hogar y no encuentra a su gato y lo busca con angustia por las calles del barrio [...]* (Jodorowsky, *Pájaro*). Estos mismos sustantivos aparecen sin preposición en grupos nominales definidos en las construcciones de complemento indirecto a las que se hizo referencia al final del § 34.8n, como en *El niño al que le habían matado el perro por disposición del alcalde, que no podía tolerar la mierda salvo en los presupuestos municipales* (Alonso, *Supremísimo*). Los nombres de animales admiten, no obstante, la ausencia de preposición en contextos en los que difícilmente la aceptaría un complemento directo humano, como en *Bajó del vagón y vio el pájaro con mayor nitidez* (Díez, *Oscurecer*). La presencia o la ausencia de la preposición con estos sustantivos puede depender de la cercanía afectiva que el hablante establezca respecto del animal designado, lo que (indirectamente) implica dar mayor o menor relevancia al rasgo de ANIMACIDAD.

**34.8p** Se personifican a menudo los nombres de empresas, corporaciones, instituciones y otras muchas agrupaciones de personas que, tal como se vio en el § 12.4ñ, se pueden asimilar a los nombres colectivos: *colegio*,

*compañía, consejo, empresa, junta, sindicato*, etc. No sorprende, pues, la presencia de la preposición *a* en estos casos, especialmente si el verbo expresa una acción que suele ejercerse sobre entidades animadas:

Si yo defiendo a una empresa tildaré como primer argumento que los otros defienden a la empresa contraria (*Tiempos* 5/9/2000); Puede entonces criticárseles, primero, porque muchos hubiesen querido que el Procurador tuviese posturas sectarias, que favoreciese a la guerrilla o al Gobierno, a los sindicatos o a los partidos (*Hora* 19/3/1997); Además, Juana criticó a la justicia por haber dejado en libertad a su hermano (*Tercera* 26/11/2004); Por ese motivo la dictadura militar clausuró al diario de Timerman por tres días (Mignone, *Iglesia*).

Solo pueden considerarse colectivos en un sentido más amplio sustantivos como *ciudad, región o naturaleza*. Como antes, el que el verbo transitivo se construya con naturalidad generalmente con objetos directos de persona favorece el proceso de personificación:

La guerrilla guasca amenazaba a la ciudad desde la montaña (Britton, *Siglo*); No es posible dejar avanzar el mal, habiendo Dios dotado a la naturaleza de tantos remedios (Lira, *Medicina*).

Se obtienen resultados análogos con *abastecer, alimentar* y otros verbos similares.

**34.8q** En la lengua antigua se registran numerosas alternancias de presencia o ausencia de preposición *a* con los TOPÓNIMOS. He aquí algunos de esos contrastes:

Plegaronse grandes poderes d'aca mar et venieron conquistar a Valencia (*Corónicas*); —¡El Criador lo mande! Si non, dexaremos Burgos, irlo hemos buscar (*Cid*); Acordo de çercar a Toledo e assy lo fizo (López Ayala, *Crónica*).

En el español contemporáneo se prefiere *En nuestra excursión visitaremos Sevilla a ... visitaremos a Sevilla*, como en *Tenía previsto visitar Sevilla y Madrid* (*ABC* 13/10/1997). Se prefiere igualmente *No pude ver Buenos Aires a No pude ver a Buenos Aires*. Todavía la *Gramática* académica de 1931 recomendaba evitar *Dejé Valencia* y prescribía *Dejé a Valencia*, pero

se trata de una opción que el español común no ha seguido. Aun así, la lengua literaria de los dos últimos siglos muestra no pocos ejemplos con *a*. Se recogen a continuación algunos de ellos:

En una de las colinas te volviste, Luciano, para ver a Londres iluminado (Otero, L., *Temporada*); El francés Augusto Le Moyne, quien conoció a Bogotá en 1829, y el norteamericano Stewart, quien arribó a ella en 1836, señalaron por su parte el aspecto triste y desolador que presentaba la ciudad (Puyo, *Bogotá*); [...] aunque haya visitado a París, como casi todo el mundo (Pardo Bazán, *Cuestión*); También Cosme Vila abandonó a Gerona en compañía de su mujer, su hijo y sus suegros (Gironella, *Millón*).

**34.8r** Se asimilan a los nombres de persona otros muchos que designan COSAS PERSONIFICADAS, como en los textos siguientes:

Dyonisios regresó al ataúd y llamó a la muerte con una persuasión sincera (García Hortelano, *Cuento*); Me eché a llorar y le abracé, pero no te puedes imaginar qué sufrimiento, Valen, porque durante varios minutos era como si abrazase a un árbol o a una roca (Delibes, *Mario*); Al igual que los remos de las traineras que acudieron a recibir al Rainbow Warrior y algunos veleros (*Mundo* [Esp.] 9/12/2002).

En el primero de estos ejemplos, la muerte adquiere las propiedades de una fuerza o un ser personal; en el segundo se habla de abrazar cosas inmateriales, pero comparándolas con las personas; en el último de estos ejemplos influye en la presencia de la preposición la interpretación metonímica (§ 34.8j), ya que se alude indirectamente a los que viajan en cierto barco.

**34.8s** Como se ha explicado, los procesos de PERSONIFICACIÓN suelen tener lugar con predicados que se construyen de forma característica con objetos directos de persona (*llamar, abrazar y recibir* en los últimos textos citados). Estos predicados son los que con mayor frecuencia dan lugar a contrastes de «presencia–ausencia» de preposición, como *amar Italia ~ amar a Italia* (con topónimos); *adorar el sol ~ adorar al sol* (en la interpretación de ‘darle culto’) y otros muchos semejantes: *¿Cómo no iba a odiar al otoño?* (*Clarín* 22/3/1979). La presencia de la preposición con los sustantivos que designan cosas personificadas es frecuente cuando los verbos implican la

formación de juicios de valor relativos a la supuesta responsabilidad de alguien: *acusar, culpar, excusar, inculpar, juzgar, perdonar, etc.*, como en *acusar a la tormenta de un naufragio* o en los textos siguientes:

Se culpó a la corriente del Niño por el virtual colapso de la industria pesquera (*Expreso* [Perú] 22/4/1990); Bajo las diatribas y condenas de tipo moralista con que España juzgaba a aquel país tachado de frívolo, latía el resentimiento con que siempre han mirado los pobres a los ricos (Martín Gaité, *Usos*); Por consiguiente, antes de haber acusado a la ciencia árabe de su falta de originalidad habría que haber comparado esta con la de aquellos pueblos que la precedieron (Vernet, *Originalidad*).

Se observa mayor alternancia, con preferencia por la presencia de la preposición, con los verbos *amenazar, derrotar, vencer* y otros similares que implican la existencia de un adversario, por tanto de voluntad o de intención en quien se enfrenta a alguien, como en *El deseo de aventuras venció a la pereza* o en *El viejo ha derrotado a la soledad* (Sampedro, *Sonrisa*). Cabe establecer otros grupos de verbos similares a estos que expresan igualmente acciones que suelen implicar la existencia de atributos superiores en el paciente o en el destinatario.

**34.8t** La personificación de los sustantivos está a menudo determinada por su propio significado. Así, puede emplearse el grupo nominal *el planeta* para designar cierto astro, por lo que se espera que se use sin preposición en grupos verbales como *invadir el planeta*. Pero ese mismo grupo nominal puede designar el conjunto de los habitantes de la Tierra. Resulta, pues, natural que se utilice *a* en secuencias como [...] *el Movimiento Electrónico que sacude al planeta en la actualidad* (*Paréntesis* 25/5/2003). También se registra la preposición (en alternancia con su ausencia) cuando los sustantivos *cabeza, cara, rostro, cerebro, cuerpo, alma* y otros semejantes se emplean para hacer referencia a los individuos, no solo a algunos de sus elementos constitutivos, lo que representa otra forma de interpretación metonímica:

Prefiero morir de hambre que alimentar a una cabeza que no es la mía (Paso, F., *Palinuro*); Nada es tan capaz como él de mantener a un alma buena en el camino del deber (*ABC* 2/10/1986); Y eso es lo más erótico del mundo: imaginar a un cuerpo, querer a un cuerpo sin

que sirva para reproducir a otro cuerpo (Fuentes, *Cristóbal*); Estaba ahí, en la barra del palco de autoridades del Barcelona observando el movimiento de tantas personalidades del mundo del fútbol y también del mundo de la política, todas para él desconocidas. Hasta que vio a una cara conocida (*Vanguardia* [Esp.] 2/3/1995).

## **34.9 El complemento directo preposicional (II). Presencia y ausencia de preposición en grupos nominales indefinidos**

**34.9a** Como se ha explicado, los grupos nominales de persona marcados por la preposición *a* se suelen construir con determinante. De hecho, los que carecen de él no van precedidos por lo común de preposición cuando ejercen la función de objeto directo. Ello es independiente de que aparezcan en plural, como en *Veo niños desde aquí*; *La universidad debe formar investigadores*; *Nadie desea profesionales incompetentes*, o en singular, como en *Nunca vi persona igual* o en *Para encontrar esposa (tú lo sabes mejor que yo) nadie busca ni elige: es el corazón* (Carrasquilla, *Marquesa*). No obstante, existen algunas excepciones a esta generalización. En primer lugar, los sustantivos sin determinante (llamados ESCUETOS en el § 15.11a) resultan admisibles como objetos directos preposicionales si incide sobre ellos algún modificador que permite caracterizar adecuadamente la clase de entidades a la que se hace referencia, como en *La Universidad debe formar a investigadores cualificados*, o en los textos siguientes:

Todos conocemos a personas bien preparadas que han sido víctimas de sus engaños (Faus, *Andar*); Cabe recordar aquí a profesionales que crearon un estilo en los años sesenta (Muñoz/Gil, *Radio*); Yo he conocido a mujeres maravillosas, fuertes como montañas o como corrientes marinas (Bolaño, *Amuleto*).

**34.9b** En segundo lugar, los grupos nominales coordinados se admiten en esta pauta aunque sus componentes carezcan de determinante:

El trópico desgasta a hombres y mujeres (Ayala, *Historia*); Se había enriquecido con ellas protegiendo a mafiosos y punteros de comité (Martínez, *Evita*); Dime, ¿es eso lo que une a armenios y centroamericanos? (Rossi, *María*); Los Reyes de España emprenderán la novena

Cruzada para expulsar a sarracenos y judíos de Jerusalén (Roa Bastos, *Vigilia*); [...] cuya ignorancia obligaba a escritores o hablantes a dar rodeos y usar varias dicciones para expresar un sentido (Moscoso, *Hablemos*).

Repárese en que la primera oración de este grupo contrasta marcadamente con *\*El trópico desgasta a hombres*. Los contextos sintácticos que se mencionan aportan INFORMACIÓN DETERMINATIVA, por tanto asimilable en cierta medida a la que proporcionan los artículos o los demostrativos. Estas estructuras son, en consecuencia, análogas a las que permiten sustantivos preverbiales sin determinante en función de sujeto, como en *Gente así no merece compasión*, donde no puede suprimirse la palabra subrayada, o en *Hombres y mujeres acudían desde todos los puntos de la ciudad*, donde tampoco se omitiría el grupo sintáctico subrayado (§ 15.12c y 33.1l).

**34.9c** En tercer lugar, admiten la presencia de *a* ante sustantivos sin determinante ciertos verbos transitivos contruidos con un complemento predicativo (en subrayado discontinuo) además de con el complemento directo (en subrayado continuo):

Había visto a soldados reponerse de peores heridas; lo vendería y en la mañana no se acordaría del disparo (Otero, L., *Temporada*); He tenido a pilotos españoles, gringos y franceses en casa, viendo los vídeos de sus cacerías nocturnas (Pérez-Reverte, *Caza*).

Se trata de nuevo de modificadores análogos a otros que permiten que los grupos nominales sin artículo ejerzan la función de objeto directo en contextos que, en principio, los rechazan. Repárese en que no podría suprimirse el segmento subrayado en *Considero sumamente útiles propuestas como estas*. Así pues, las tres excepciones que se mencionan apuntan en la misma dirección: los complementos directos preposicionales son grupos nominales DETERMINADOS, en el sentido de que contienen información suficiente para identificar individuos o grupos de personas o cosas, pero no son necesariamente grupos nominales CON DETERMINANTE.

**34.9d** Como se ha explicado, los grupos nominales definidos que ejercen la función de objeto directo se construyen con la preposición *a* si designan personas:

Tenía muchos deseos de conocer al gran amigo de Licario (Lezama, *Oppiano*); Gloria sonrió sin ganas y se impuso acompañar por un rato a aquel hombre que se le venía encima (Herrera Luque, *Casa*); Al entrar vio a su sobrina arrodillada en el suelo junto a la bandeja y un charco de agua hervida que humeaba (Marsé, *Muchacha*).

No obstante, se expuso en el § 34.8k que los que designan tipos de individuos pueden omitir la preposición. Se ha observado en un gran número de estudios que los grupos nominales formados con artículos o cuantificadores indefinidos alternan la presencia de la preposición y su ausencia. Se obtienen así contrastes como *Buscaba un amigo ~ Buscaba a un amigo* o *Vi muchos niños ~ Vi a muchos niños*. Intervienen varios factores en estas alternancias, como se verá a continuación.

**34.9e** Los contrastes que se acaban de mencionar se explican tradicionalmente en función de la distinción entre la interpretación ESPECÍFICA y la INESPECÍFICA de un grupo nominal. Se obtiene la primera en *Dijo por fin que se llamaba José Antonio y que buscaba a un amigo perdido en aquel bosque* (Obando, *Paraíso*), donde se habla de cierta persona en particular que el hablante o el oyente podrían identificar. La segunda corresponde a *Lo suyo era matrimonio; buscaba un hombre que se enamorara de ella y se casara por amor* (Álvarez Gil, *Nafragios*), donde se designa un individuo hipotético. Se reconoce hoy, sin embargo, que esta distinción no es exacta. Repárese en que no es preciso que se pueda identificar al ingeniero de sonido del que se habla en el texto siguiente para dar sentido a esa oración: *Había contratado a un ingeniero de sonido para que le aislara acústicamente todas las paredes y cristaleras* (Alou, *Aportación*). El concepto de '(in)especificidad' también resulta escasamente útil en otros casos semejantes. En efecto, el análisis esbozado no puede explicar la presencia de la preposición *a* en *Meursault también hubiera sido castigado por haber matado a un hombre* (Vargas Llosa, *Verdad*), ya que para interpretar esta secuencia no es preciso suponer que el

hablante o el oyente saben a qué hombre se hace referencia. Tampoco en *Usted no necesita a un cirujano sino a un confesor* (Rojas, C., *Hidalgo*) se habla de individuos particulares, sino más bien de cualquier persona que cumpla la condición de ‘ser cirujano’ o la de ‘ser confesor’. Está, en suma, demasiado simplificado el análisis según el cual la presencia o ausencia de la preposición *a* en los grupos nominales indefinidos en función de objeto directo depende de que estas expresiones reciban o no interpretación específica, en el sentido de que hagan o no referencia a individuos identificables o reconocibles.

**34.9f** La interpretación específica de una expresión cuantificativa puede o no coincidir con la que en el § 20.1k se llama PRESUPOSICIONAL. Como allí se explica, oraciones como *Acudieron muchos invitados* admiten dos interpretaciones, según la expresión subrayada equivalga o no a *Acudieron muchos de los invitados*, es decir, según designe un conjunto extraído de otro mayor, que proporciona siempre alguna expresión definida, o bien aluda simplemente a un número elevado de personas invitadas. La preposición *a* tiende a seleccionar la interpretación presuposicional de los indefinidos (al menos, de los que admiten construcciones partitivas). Desde este punto de vista, su presencia o su ausencia en *Vi (a) muchos niños* o en *Buscaba (a) un médico especialista* permite diferenciar en el objeto directo las dos interpretaciones que la sintaxis no marca de forma expresa en el sujeto. La preposición es, por consiguiente, necesaria en *Vi en la calle a muchos de mis estudiantes* y en otras muchas secuencias semejantes.

**34.9g** La interpretación presuposicional de los cuantificadores indefinidos coincide a menudo con la ESPECÍFICA, pero esa coincidencia no es forzosa, sobre todo porque la especificidad se suele relacionar, como se ha explicado, con la posibilidad de identificar personas o cosas, o con el conocimiento particular que se tiene de ellas. En efecto, los grupos nominales formados por indefinidos y relativas restrictivas en subjuntivo



reciben de forma característica la interpretación inespecífica. Sin embargo, son compatibles con la preposición *a* cuando ejercen la función de objeto directo:

Pero necesitaba a alguien que tuviera los pies en el suelo y ejerciera una presión externa sobre Nora (*Ratonera* 5/2001); Al día siguiente, la cadena SER buscaba a un miembro de la Ejecutiva que se prestara a dejarse entrevistar por Iñaki Gabilondo (López Alba, *Relevo*); Es como si preguntara si conozco a alguien que pueda prestarme un armario (Cabrera Infante, *Habana*); Solo quiero a un hombre que me abraze y me consuele (Bayly, *Mujer*).

**34.9h** No hay contradicción entre la información que aporta la preposición *a* y la que aporta el subjuntivo en los textos que se acaban de citar. La presencia de la preposición apunta a personas determinadas, en el sentido de seleccionadas entre otras o caracterizadas por determinados atributos, mientras que el subjuntivo en la subordinada de relativo indica que habrían de satisfacer ciertas condiciones en caso de existir. Tampoco hay contradicción entre las informaciones que aportan las palabras subrayadas en *cuando se ama a alguien, sea quien sea* o en [...] *máxime si se mata a alguien desconocido y de manera involuntaria* (Carranza, *Sueños*). La ausencia de contradicción en estos pares es muy similar a la que se percibe en expresiones como *cierta persona concreta que desconozco* y en otras análogas en las que se diferencia la mención de un individuo particular (INDIVIDUACIÓN, DETERMINACIÓN O SINGULARIZACIÓN en sistemas terminológicos diferentes) y la posibilidad de identificarlo o reconocerlo (ESPECIFICIDAD). Finalmente, el cuantificador indefinido *cualquiera* (§ 20.4a y ss.), que posee interpretación inespecífica, es compatible con la preposición *a*, como en *El tiempo y las conveniencias convierten a cualquier persona seria en un miserable coleccionista de cargos y de honores* (Quiñones, F., *Hortensia*).

**34.9i** Las consideraciones anteriores abogan a favor de la conveniencia de desligar el concepto de ‘especificidad’ de la presencia o ausencia de la preposición en los complementos directos formados con grupos nominales indefinidos. Se han orientado, por ello, en otras direcciones los análisis de

contrastes como *Mató {un león ~ a un león} en su último viaje a África* o *Vimos {tres policías ~ a tres policías} en la esquina*, ya que la diferencia que existe entre sus miembros no parece radicar en la posible identificación de los referentes. Las dos variantes (es decir, la que presenta la preposición y la que carece de ella) están restringidas en función de la naturaleza semántica del verbo transitivo. La relación entre el significado del verbo y la presencia o ausencia de preposición es un factor que tuvieron en cuenta algunos gramáticos tradicionales y que los modernos suelen casi siempre considerar, aunque desde puntos de vista distintos. Las clases que se obtienen atendiendo a las propiedades semánticas de los verbos afectan tanto a los grupos nominales definidos como a los indefinidos. Se aludirá someramente a ellas en la sección siguiente.

### **34.10 El complemento directo preposicional (III). Clases de verbos que favorecen la alternancia en el uso de la preposición. Otros factores que intervienen en ella**

**34.10a** Aunque los estudios sobre el objeto directo preposicional abordan esta cuestión desde muy diversas perspectivas, parece existir cierto acuerdo entre ellos en la conveniencia de considerar las clases semánticas en que pueden agruparse los predicados. Cabe, pues, dividir los verbos transitivos en tres grandes grupos:

- A. Verbos transitivos que exigen la preposición cuando se construyen con objetos directos de persona.
- B. Verbos transitivos que rechazan la preposición cuando se construyen con objetos directos de persona.
- C. Verbos transitivos compatibles con la preposición cuando se construyen con objetos directos de persona.

En los apartados siguientes se analizarán estos tres grupos. Como se verá, las distinciones pueden afectar también a la naturaleza definida o indefinida del complemento directo. Conviene tener presente, en cualquier caso, que los grupos nominales definidos a los que aquí se alude interesan sobre todo

en su interpretación REFERENCIAL, es decir, en la que designan individuos particulares, en lugar de en la llamada ATRIBUTIVA o PREDICATIVA. Esta diferencia da lugar a contrastes como *\*Contrató los trabajadores ~ Contrató los trabajadores necesarios* (donde se habla de cantidades, no de individuos), o como *\*El ejército había perdido el arquero ~ El ejército había perdido el mejor arquero* (donde se caracteriza atributivamente a cierta persona) *~ El ejército había perdido al arquero* (donde se la designa presentándola como conocida). Existen otros muchos casos similares. Sobre la necesidad del adjetivo superlativo en oraciones como *Resultó el mejor cirujano del hospital*, recuérdese el § 34.8n; véanse también los § 15.9m y 38.3i.

**34.10b** Entre los verbos del grupo A destacan especialmente los que alternan los complementos directos con los indirectos. Se obtienen así contrastes como *Teníamos que ayudar {\*muchos ~ a muchos} enfermos* (frente a *atender*, que es compatible con las dos opciones); *Obedecemos {\*demasiados ~ a demasiados} gobernantes*, o *Sirvió {\*varios ~ a varios} reyes*. En el español europeo, más que en el americano, alternan el complemento directo y el indirecto con *amenazar*, *insultar*, *saludar* (*saludarlo* o *saludarla ~ saludarle*) y otros verbos que pueden caracterizarse con un verbo de apoyo más un sustantivo (*hacer un saludo*, *lanzar una amenaza*, etc.). Véanse sobre este punto los § 35.3d y ss. Estos verbos exigen igualmente la preposición con los grupos nominales definidos: *un periodista famoso por insultar {\*los ~ a los} políticos*.

**34.10c** Al mismo grupo de predicados corresponden los verbos de afección. Algunos de estos verbos alternan los complementos directos y los indirectos (*lo asustaba* o *la asustaba ~ le asustaba*), y exigen igualmente la preposición *a* en los contextos mencionados. Se obtienen así contrastes como *supuestos éxitos diplomáticos que impresionan {\*muy pocos ~ a muy pocos}* o *Esas películas asustan {\*muchos ~ a muchos} niños*; *Puede que la novela sea buena, pero aburre {\*demasiados ~ a demasiados} lectores*. Los

verbos de afección que no muestran la alternancia mencionada entre dativos y acusativos suelen pertenecer también al grupo A. No resulta, pues, natural, omitir la preposición en oraciones como *Yo odiaba a cualquier ser humano que comiese en mi presencia* (Serrano, M., *Vida*) o *Lo apreciaba a él tanto como aborrecía a judíos y cristianos* (Najenson, *Memorias*). La preposición tampoco se suele omitir en los grupos nominales definidos equivalentes a estos. Así pues, se rechazan las oraciones siguientes porque falta en ellas la preposición: *\*Aburre los lectores; \*Asustó los niños; \*Saludamos los políticos; \*No hay que insultar la gente*. Ello sugiere que no es solo la alternancia de dativos y acusativos en el régimen de estos verbos el factor que caracteriza el grupo A. En el § 15.8c se analiza la restricción que impide construir grupos nominales sin determinante con *aborrecer, amar, detestar u odiar* (*\*Odia gente; \*Detestaba políticos, frente a Busca gente; Coleccionaba búhos; Administran fincas*).

**34.10d** El grupo B es el menos estudiado de los tres, y también el más reducido. En el § 34.8ñ se vio que corresponden a él los verbos de causación, como en *La crisis producirá (\*a) miles de desocupados*. Cabría integrar en él otros verbos, pero con mayores restricciones. Así, *pedir, demandar o solicitar* forman parte de este paradigma en oraciones como *Habían pedido {más ~ \*a más} jueces, pero la Administración no los proporcionaba*. Sin embargo, el objeto directo preposicional no se rechaza en *solicitar a un juez determinado para cierto puesto* y en otras construcciones semejantes. La preposición se rechazaría en *Como no pidió un abogado —así constó en el expediente—, le fue asignado uno de oficio* (García, A., *Mundo*), aun cuando se quisiera decir que alguien deseaba un abogado particular.

**34.10e** Pertenecen asimismo al grupo B los predicados existenciales *haber y tener*, que están sujetos al llamado EFECTO DE DEFINITUD (§ 15.6c y ss.). El primero es incompatible con la preposición en todos los contextos: *Hay (\*a) muchas personas interesadas*. El segundo se construye asimismo sin preposición, como en *Julián tuvo {un solo hijo ~ \*a un solo hijo}* o en *Aquí*

*tenemos algunas muchachas idealistas y bonitas* (Chávez, Batallador), donde se rechazaría la variante con *a*. En cambio, es gramatical la presencia de *a* cuando *tener* significa ‘dar a luz’ (*cuando Lola tuvo a su tercer hijo*). También lo es en las construcciones presentativas encabezadas por complementos locativos, como en *Aquí tenemos a un joven delincuente... un pequeño traficante sin importancia* (Gutiérrez Aragón, Morirás). Se aceptan ambas opciones en las enumeraciones (*Teníamos con nosotros a un abogado, a un deportista y a un militar*) y especialmente cuando *tener* se construye con complementos predicativos, como en *Tenemos (a) varios profesionales trabajando en ello*. Aun así, la variante que predomina en estos casos es el complemento directo preposicional, como en *Y es cierto que tener a un hijo en las guerrillas podía suponer una condena a muerte para un padre* (Ortiz-Armengol, Aviraneta).

**34.10f** El grupo *C* es el más polémico de los tres. No lo es solo porque los factores que intervienen sean sintácticos, semánticos y discursivos, sino especialmente porque los límites entre esos tres tipos de variables no se han establecido con nitidez en los estudios sobre esta materia. Conviene descartar las alternancias preposicionales que se deben a un CAMBIO DE RÉGIMEN SINTÁCTICO, como en *contestar una pregunta* (objeto directo > *contestarla*) ~ *contestar a una pregunta* (complemento de régimen preposicional > *contestar a ella*), o como en *mirar el cielo* (objeto directo > *mirarlo*) ~ *mirar al cielo* (complemento de dirección o de destino > *mirar allí*). Aun así, tiene interés señalar que estos últimos complementos pueden alternar en ocasiones con los directos, e incluso proporcionar información relativamente similar a la que estos aportan, como en *mirar el lugar que está bajo la alfombra* ~ *mirar bajo la alfombra*. Sobre las alternancias del tipo de {*Este* ~ *Aquí*} *es un buen sitio*, véanse los § 33.2b y ss. Los contrastes de presencia y ausencia de la preposición pueden tener otras consecuencias, relativas también al cambio de función sintáctica, que no se estudian en este capítulo. En efecto, la expresión subrayada en *Así se denomina al corredor formado por las rutas 12 y 14* (Clarín 7/4/1997) es el complemento directo de *denomina*. En cambio, la subrayada en *Así se denomina el color*

amarillento de la piel (Pineda, J., *Piedras*) puede ser el sujeto paciente de dicho verbo transitivo (> *Así se denomina* Ø), pero también su complemento directo (> *Así se lo denomina*). Los contrastes de este tipo se analizan en el § 41.12.

**34.10g** Si se considera el grupo *C* desde el punto de vista léxico, se comprueba que los casos más nítidos están representados por las distinciones entre presencia/ausencia de preposición que se pueden asociar con diversas acepciones de los verbos, como en *distinguir un hombre* ('percibirlo') y *distinguir a un hombre* ('honrarlo', si bien es igualmente posible la interpretación anterior), o en *abandonar una ciudad* ('dejarla, salir de ella') y *abandonar a una ciudad* ('dejarla en el abandono, descuidarla', pero recuérdese el § 34.8q). Algunos autores extienden estas alternancias a otros predicados. En *Conozco varios dentistas en la ciudad*, se da a entender que el que habla sabe de su existencia, mientras que en *Conozco a varios dentistas en la ciudad* se sugiere relación o trato personal con ellos.

**34.10h** En el § 34.3r se vio que algunos VERBOS DE CREACIÓN, como *dibujar*, *esculpir*, *fotografiar* o *pintar*, admiten dos interpretaciones, ya que su objeto directo puede designar la fuente de la que se extrae la imagen o bien la imagen misma que resulta de la reproducción. La ausencia de *a* favorece marcadamente esta última interpretación, sobre todo con los grupos nominales indefinidos (*dibujar una niña*), mientras que su presencia favorece el primer sentido (*dibujar a una niña*). Cabe pensar que la ausencia de preposición en *dibujar una niña* es consecuencia de que el objeto directo se interprete como el resultado de la acción de dibujar. Designa, pues, una cosa en lugar de una persona (cf. —¿Qué dibujaste aquí? —Una niña). Así pues, solo si está presente la preposición *a* en *Intenté dibujar (a) una niña*, sería esperable una cláusula adversativa como ... *pero no se estaba quieta*.

**34.10i** En los grupos nominales contruidos con cuantificadores indefinidos en plural sin preposición se enfatiza por lo general el número de individuos, como en *Pero perdíamos muchos guerreros* (Belli, *Mujer*). La variante con *a* favorece la interpretación DISTRIBUTIVA de esos conjuntos; por tanto, la interpretación según la cual el predicado se aplica a cada uno de los miembros que componen la agrupación, que se presenta aquí como extensa o numerosa: ‘Perdíamos a x, a y, a z, etc.’. Facilitan, pues, la ausencia de preposición los verbos que favorecen la interpretación cuantitativa de su objeto directo. No es posible, en efecto, contar a una sola persona. Como la preposición *a* tiende a inducir la interpretación distributiva, es esperable su ausencia en *Ayer, en solo quince minutos, conté noventa hombres y treinta y dos mujeres que fueron de izquierda a derecha* (Tomeo, *Mirada*). Es esperable, asimismo, la ausencia de preposición con el verbo *concentrar* cuando significa ‘congregar’, como en *Concentran dos mil policías en Jerusalén* (*Américas* 28/2/1997), no cuando significa ‘recluir a los componentes de un equipo deportivo antes de competir’: *El técnico blanquiazul ha concentrado a diecisiete jugadores* (*Vanguardia* [Esp.] 30/9/1995). Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que, en la medida en que los grupos pueden también individualizarse (§ 12.4), es posible considerarlos gramaticalmente como entidades particulares, lo que permite dar sentido a contrastes como el siguiente:

Además nombró un capitán en el puerto, para que acudiese a todos los arrebatos y reuniera los vecinos al repique de campanas (Bosch García, *Sueño*); Lo que el tío Camarillo debió hacer fue reunir a los vecinos en la plaza mayor (Sánchez, H., *Héroe*).

**34.10j** Otras distinciones que se establecen en el grupo C son semánticas, pero no puede decirse que sean léxicas, en el sentido de que no representan informaciones que podrían reflejar los diccionarios. Es muy relevante, como se vio (§ 34.8i), el grupo de los verbos intensionales, casi todos de naturaleza prospectiva, principalmente porque favorecen la interpretación de tipo o clase en ausencia de la preposición (*Buscó las personas adecuadas; Necesito el mejor contable*) y las referenciales en su presencia (*Buscó a las personas adecuadas; Necesito al mejor contable*). Estos

verbos constituyen, sin embargo, un grupo relativamente reducido. Los gramáticos han abordado a menudo la cuestión de cómo extender los contrastes de «presencia–ausencia» de preposición a los demás predicados que los admiten. Se han dado, en efecto, varias interpretaciones a alternancias como las citadas *Mató {un león ~ a un león}* o *Vimos {tres policías ~ a tres policías} en la esquina*. Los análisis son, en este punto, mucho menos homogéneos. Entienden algunos autores que la presencia de la preposición introduce un determinado elemento como posible tema o tópico de un futuro discurso. En el § 34.8c se explicó que los complementos directos no preposicionales solo pueden admitir variantes en las construcciones dislocadas (que son temáticas) si se les agrega la preposición. Otros autores señalan —en una línea compatible con esta— que la presencia de la marca preposicional constituye una invitación a individualizar a las personas de las que se habla o a aportar más información sobre ellas.

**34.10k** Se ha señalado también que la presencia o la ausencia de preposición en pares como los mencionados podría estar relacionada con la naturaleza más o menos ACTIVA del verbo. No se usaría, en efecto, la preposición *a* en *Muchos seudónimos ocultan un delator*, donde *ocultar* no es en sentido estricto un verbo de acción, aun cuando signifique ‘encerrar, encubrir’. Se emplearía, en cambio, la preposición en *Durante la guerra había ocultado a un delator*, donde *ocultar* designa la acción de mantener oculto. Aun así, *un delator* se interpreta predicativamente en la primera oración, por lo que no designa a cierto individuo particular, sino a cualquiera que posea esa propiedad. Están relacionados con estos contrastes los que proporcionan los verbos *controlar*, *dominar*, *vigilar* y otros semejantes cuando se construyen con ciertos nombres colectivos. Se ha observado que la presencia de la preposición en pares como *controlar (a) la asociación* o *vigilar {el ~ al} club* sugiere una interpretación más activa de esos verbos. Se han propuesto distinciones similares, relativas asimismo a la existencia de una mayor



participación activa del sujeto, cuando se elige la preposición, como en *mirar a la gente que pasa* (‘fijar la vista en ella’) ~ *mirar la gente que pasa* (‘dirigirle la mirada’), entre otros ejemplos semejantes.

**34.10l** Aunque las observaciones a las que se hace referencia en el apartado precedente no carecen de interés, es oportuno señalar que no han sido sistematizadas por el momento en una teoría restrictiva que las abarque. No son, por otra parte, fáciles de extender. No se dan, por ejemplo, alteraciones similares a estas en el significado del verbo *recordar* si se omite la preposición en *Esta ciudad me recuerda (a) París*. Por otra parte, el sentido de este verbo en *Elisa me recuerda mis obligaciones* es el agentivo, mientras que el que corresponde a *Elisa me recuerda a mi abuela* es el no agentivo, a diferencia de lo que cabría esperar. Tampoco se observa que la preposición *a* en *Sustituyeron a los anteriores diputados* apoye la interpretación más activa de este verbo (‘Los reemplazaron por otros’) frente a su acepción menos activa (‘Ocuparon su lugar’). A ello debe agregarse que los verbos que expresan situaciones o estados son plenamente compatibles con los objetos directos preposicionales, como en *Nos merecemos a otros políticos*.

**34.10m** En las secciones precedentes se explicó que la presencia o la ausencia de preposición está relacionada con el grado variable en que pueden darse los procesos de personificación a los que se hizo referencia. Como allí se vio, cabe pensar que la elección de la preposición en *Es difícil parar (a) un tren en marcha*, así como en *atacar (a) los aviones* o *bombardear (a) las ciudades costeras* acentúa el proceso de personificación —y, por tanto, el grado de animacidad que se atribuye a esos seres—, mientras que, si la preposición se evita, se entiende que se habla de cosas materiales. Cabe hacer dos interpretaciones de la elevada frecuencia con que la preposición aparece ante nombres no personales en las

construcciones de complemento predicativo. Se trata de secuencias como *mirando {las nubes ~ a las nubes} pasar* o como las que se reproducen seguidamente, con preposición ante objeto directo no personal:

Dejamos entrar a los objetos técnicos en nuestro mundo cotidiano y, al mismo tiempo, los mantenemos fuera (Cabrera, J., *Cine*); El mar lejano, el mar entero, murmuró mi padre viendo a las naves de Pacífica alejarse sin ellos (Fuentes, *Cristóbal*); Hay sabios, muy pocos ciertamente, que dejan sonar al teléfono o incluso lo desconectan en horas de comida para compartir tranquilamente con la familia (*Listín Diario* 3/7/1997); Los chimpancés utilizan [...] palitos para hacer salir a las hormigas (Aguilera Pedrosa, *Hombre*).

Una interpretación consiste en entender que la presencia de *a* responde al proceso de personificación que se ha explicado. En otra, la preposición está condicionada por la sintaxis de la construcción predicativa. Se examinarán brevemente los dos análisis a continuación.

**34.10n** Como se ha indicado, la presencia de la preposición *a* en ... *a los objetos técnicos* (en el texto de Cabrera citado en el apartado precedente) puede indicar que tales objetos se interpretan como agentes, en el sentido de entidades que desempeñan un comportamiento activo asimilable al de las personas o los animales. Desde este mismo punto de vista, la preposición *a* en *Secada dejó en silencio a todo el estadio El Campín (Tiempo [Col.] 18/4/1997)* está influida por la interpretación metonímica del sustantivo *estadio* ('el recinto' por 'los espectadores'). No obstante, puede entenderse también que la preposición asimila estas construcciones a aquellas otras en las que marca sintácticamente uno de los dos argumentos contenidos en el grupo verbal, como en los usos DISTINTIVOS de la preposición que se analizarán en los apartados que siguen. Es posible que sean pertinentes los dos factores mencionados. Por un lado, el complemento predicativo no induce por sí solo la preposición, ya que esta se rechaza en oraciones como *Dejé sin contestar (\*a) estas cartas* o se considera muy forzada en *Vemos bajar a diario (a) las cotizaciones*. Por otro lado, no se percibe personificación alguna en las construcciones predicativas con *caracterizar*

o *considerar*, así como en las formadas con los verbos *llamar*, *nombrar*, *denominar* o *calificar*, entre otros que expresan la acción de dar nombre a algo o la de hacerlo objeto de algún juicio de valor:

Los autores denominaron a esta entidad anisakiasis gastro-alérgica (*Alergología* 8/2000); Y con la “tempestad de movimientos”, como llama la psicología aciertó reflejo animal contra el miedo (Buro, *Caimán*); Si se considera a la enfermedad como un proceso, veremos que hay una interacción continua entre el individuo y su mundo externo (Rausch/Bay, *Anorexia*); Negros y blancos críticos del *apartheid* califican a la nueva legislación como “terrorífica” y “draconiana” (*País* [Esp.] 2/8/1988); [El tribunal] declara ilegales a muchos convenios y pactos de empresa (*Faro Vigo* 20/2/2001).

Aunque se constata una marcada tendencia a elegir la preposición en los contextos precedentes, se puede omitir en muchos de ellos, por ejemplo en todas las secuencias mencionadas en el § 34.10m y en otras muchas similares, incluso en contextos prácticamente idénticos:

Su objetivo primordial fue cubrir el vacío en la promoción del cine que utiliza al deporte como recurso argumental (*Clarín* 4/11/2002); El hombre moderno utiliza el deporte para mejorar su cuerpo (Rodríguez Márquez, *Tú puedes*).

**34.10ñ** Se ha llamado USO DISTINTIVO DE LA PREPOSICIÓN A al empleo de esta preposición para diferenciar el objeto directo de otros complementos del verbo, en especial del sujeto, aunque no únicamente de este. Los contrastes que se mostraron en los apartados precedentes, con complementos predicativos, constituyen una variante de estos usos. De hecho, algunos de los verbos mencionados se construyen también sin tales complementos y mantienen asimismo la alternancia:

Su canto es todo el clamor agrio que caracteriza a la música indígena (Cardoza, *Guatemala*); Cuando hablamos de americanismo, entendemos algo distintivo de los americanos, algo que caracteriza su gobierno, su civilización y su cultura (Palma, R., *Alma*).

En los apartados precedentes se comprobó que los procesos de personificación no parecen ser suficientes para explicar por qué se obtienen contrastes como *ver pasar {a los ~ los} trenes* o *ver {a los ~ los} trenes pasar*, a la vez que tiende a rechazarse la preposición en ausencia del complemento predicativo, como en *ver {\*a los ~ los} trenes*. Se han

sugerido diversas explicaciones de estos contrastes. Consideran algunos autores que la presencia de la preposición pudiera estar relacionada con el hecho de que el complemento directo es a la vez *sujeto de predicación*, en el sentido de que designa la expresión de la que se predica el infinitivo. La presencia de la preposición estaría vinculada, desde este punto de vista, al papel de participante activo del complemento directo, ya que designa aquí la entidad que experimenta cierto movimiento. Otros autores entienden que la marca sintáctica que aporta la preposición está relacionada con la identificación del objeto directo. De forma similar a como resulta necesaria la información determinativa subrayada en *Considero sumamente útiles propuestas como estas* (recuérdese el § 34.9c), ya que de otra forma no podría identificarse el sujeto de la relación predicativa, la preposición contribuiría a individualizar este mismo elemento. Finalmente, otros han sugerido que la presencia de más de un complemento verbal es suficiente para inducir (aunque optativamente) la marca distintiva del complemento directo, como sucede en *juntar {unas ~ a unas} ovejas con otras* y en otros pares similares que no contienen complementos predicativos, pero sí segundos argumentos dentro del grupo verbal.

**34.10o** El uso distintivo de la preposición *a* como marca de objeto directo está restringido a una serie no muy extensa de predicados. Cabe mencionar en primer lugar los que designan acciones o situaciones que requieren el concurso de varias personas o cosas, como *acompañar, juntar, separar unir* y otros semejantes. Son frecuentes, en efecto, alternancias como las siguientes:

Seymour tuvo que aguantar el monólogo hipocondríaco y tristón que acompañaba a la caída del día (Val, *Hendaya*); También influyó que García Naranjo acompañara sus reformas con atinadas maniobras políticas (Garcíadiego, *Rudos*).

Forman otro grupo los verbos que hacen referencia a la EXTENSIÓN o la COMPRENSIÓN de algo, como *abarcar, comprender* o *contener*. Se ilustra a continuación la alternancia con estos tres verbos en sendos pares de ejemplos:

El eje magnético es la recta que pasa por el centro de la esfera terrestre y que contiene a los polos magnéticos (Portillo, *Energía*); El agua en sí misma no contiene las enzimas (Petron, *Dieta*); Pensamos que la citada norma [...] comprende a los bienes de producción (Adrogué, *Derecho*); La jurisdicción comprende los poblados de Polho y Acteal (*Nuevo Herald* 4/1/1998); Es sin duda la más difundida de las drupas, nombre que abarca a todas las frutas de pulpa con un solo hueso central (Suñer, *Botica*); Abarca todas las materias legislativas y doctrinales aplicables al desarrollo humano (Pérez, E., *Derecho*).

**34.10p** Semejante al anterior es el grupo de los verbos que expresan ORDENACIÓN RELATIVA, como *preceder* o *seguir*, o bien COMPARACIÓN o CONTRASTE, como *comparar*, *exceder*, *igualar* o *sobrepasar*. He aquí algunas muestras de estas alternancias, igualmente distribuidas en pares:

Los últimos rayos de luz intentaban atravesar, sin éxito, la bruma que precedía a la puesta del sol (Volpi, *Klingsor*); El Frente Amplio hubiera ganado con holgura, según las encuestas que precedieron los comicios (Fasano, *Derrota*); Probablemente los deseos de venganza creadores de culpabilidad sobrepasan a los deseos de vivir (Barrera/Kerdel, *Adolescente*); Lo que me dices sobrepasa mi entendimiento (Ocampo, *Cornelia*); Como ve usted, estoy comparando a un hospital con una actividad económica cualquiera (CREA oral, Colombia); Se han atrevido a comparar los sueños de ese barrio con los de Flores (Dolina, *Ángel*).

El verbo *seguir* se suele emplear con preposición cuando ordena temporal o espacialmente la disposición lineal de la entidad referida por el objeto directo en relación con la que designa el sujeto, como en *Los meses que siguieron a la tristeza fueron de disciplina y cumplimiento de los deberes cotidianos* (Bain, *Dolor*). En los demás usos introduce complementos directos no preposicionales —cuando son de cosa: *Siguió su camino, indiferente a aquel fantasma* (Volpi, *Klingsor*)—, o bien complementos indirectos (§ 35.8ñ).

**34.10q** En los textos citados en los dos apartados precedentes se recogen numerosos casos de complementos directos no personales (y tampoco personificados) encabezados por la preposición *a*. Expresan, como se ve, acciones o situaciones que involucran a varios participantes (no animados en casi todos los casos) que se ordenan o se disponen en relación con otros análogos, pero también que los contienen, los agrupan o se comparan con

ellos. En el lenguaje de los gramáticos es muy frecuente esta alternancia con los verbos *complementar, determinar, modificar* y otros semejantes, como en *el complemento que modifica {el ~ al} primer verbo* y en otros muchos contrastes similares. El uso distintivo de la preposición *a* en el complemento directo resalta asimismo en otras formas de contraste entre ELEMENTOS EQUIPARABLES, particularmente en los segundos términos de las comparaciones. Alternan, en efecto, *Temo {el ~ al} fuego*, pero es más común la segunda variante en *Lo temo como {el ~ al} fuego*. Análogamente, si bien resulta extraña la preposición en *Detesto a los lunes*, resulta menos forzada en el interior de una comparación, como en *Detesto los domingos, incluso más que a los lunes*. He aquí otros usos distintivos de la preposición *a* ante nombres no personales en comparaciones diversas:

La conozco como a la palma de mi mano (Azuela, A., *Casa*); Si la separación de los ojos era considerable, lo evitaba como a la peste (Allende, *Ciudad*); De aquí que, más que a los imperativos ilustrados, el nacionalismo estadounidense trascienda las cláusulas solidarias y democráticas del contrato social rousseauiano (Orozco, *Teólogos*); La antigüedad de los vocablos es un factor que los realza como a los vinos sólidos (Grijelmo, *Seducción*).

Véase también sobre esta cuestión el § 45.4j.

**34.10r** Tal como se explica en los § 16.11e y 35.8r y ss., algunos verbos pueden tener complementos directos e indirectos de persona simultáneamente. Es posible, en efecto, *recomendar a una persona* [compl. directo] *a otra* [compl. indirecto], así como *presentársela* o *enviársela*. Son infrecuentes estas construcciones cuando los dos complementos están representados por nombres propios, si bien aparecen ocasionalmente en los textos literarios: *Di a Diana a don Sancho porque loco / con desigual amor, ofensa hacía / a mi palabra* (Tirso Molina, *Celoso*). Aunque la preceptiva recomendaba tradicionalmente evitar la preposición ante el objeto directo en estos casos, ha acabado imponiéndose la otra opción, tanto con los nombres propios como con los comunes: *Fue él quien le presentó a mi madre a Nicolás Blanch* (Ribera, *Sangre*). También aparecen las dos preposiciones si el segundo complemento es de régimen, en lugar de indirecto:

Pues tengo que confesarte que prefiero a la Virgen de la Cueva a la Virgen del Pozo, Mariana (Ferré, *Batalla*); Cuando ha de elegir entre dos hombres, prefiera a un japonés a un americano (*País* [Esp.] 1/11/1997).

La ambigüedad de oraciones como *Me presentaron al nuevo subdirector* se analiza en el § 35.8r. Véase también el § 36.4k.

### **34.11 Complementos directos lexicalizados. Locuciones verbales formadas con verbos transitivos**

**34.11a** Son muchas las LOCUCIONES VERBALES que se forman con verbos transitivos. Como sucede con otras locuciones (§ 13.18 y 30.15-17), se registra en las verbales considerable variación histórica y geográfica, pero también sintáctica, léxica y —en menor medida— incluso morfológica. El grupo nominal que contienen estas locuciones puede ejercer la función de complemento directo independientemente de que los grupos verbales estén lexicalizados. Aun así, en el § 1.10f se explica que la sustitución de tales complementos por pronombres átonos (*tomarle el pelo a alguien* > *tomárselo*; *meter la pata* > *meterla*) es algo más común en el español europeo que en el americano, lo que parece indicar que el grado de lexicalización de estas expresiones es mayor en el último que en el primero: *Porque meter la pata, la ha metido hasta el corvejón en multitud de ocasiones* (*Norte Castilla* 17/12/2008). Las locuciones verbales se caracterizan además por la gran facilidad con que pueden segmentarse y admitir adverbios en su interior. Ello pone de manifiesto que, aunque aparezcan en los diccionarios (en cuanto que son expresiones lexicalizadas), constituyen grupos verbales cuyos componentes muestran cierta autonomía sintáctica. Se subrayan en las siguientes locuciones los adverbios que separan el verbo transitivo de su complemento directo:

—Pero si estamos vivos —intervino uno que no había abierto nunca la boca (*Sábato, Abaddón*); Alice Gould ha tomado lindamente el pelo a sus criadas, fingiendo la historia de los cafés y pidiendo que le sirviesen la cena a la hora del desayuno (*Luca Tena, Renglones*); Rompió finalmente el hielo y saludó de una manera muy cordial (*Vanguardia* [Col.] 17/12/2008).

**34.11b** Un grupo numeroso de locuciones verbales contiene pronombres personales átonos, casi siempre *lo*, *la* o *las*, cuyo referente se intuye unas veces por el contexto, pero queda sin especificar en la mayor parte de los casos. Así, los infinitivos *pasarlo* o *pasar la* se usan con adverbios de modo o manera (*bien*, *mal*, *regular*, *maravillosamente*, *cómo*, etc.) para hacer referencia a la acción de atravesar o experimentar alguna situación circunstancial. Podría tal vez entenderse *pasarlo*, en el sentido de ‘pasar el tiempo’, y *pasarla* como ‘pasar la situación, la coyuntura o la circunstancia’, pero esas interpretaciones son sumamente inseguras. La variante *pasarla* es más frecuente en el español americano que en el europeo. En el habla coloquial de algunos países (entre ellos, el Uruguay, el Paraguay, el Ecuador, así como algunos países de las áreas centroamericana y caribeña) el verbo *pasar* se emplea también sin complemento en el sentido mencionado, como en *¿Cómo pasaste?*; *Que pases muy bien*, etc.:

Nadie se está haciendo millonario con este filme y la pasamos bien así (*Clarín* 22/1/2002); Mediante comida típica nuestra y chupe pasamos de lo mejor (*País* [Ur.] 12/7/2001); Puntual, a las doce de la noche comenzará el festejo y bailaremos, y lo pasaremos bien con las amigas (Lázaro, *Humo*); Incluso el pobre analista las pasó mal (Benedetti, *Primavera*); No, si al final lo pasaremos divinamente esta noche (Moncada, *Mujeres*); Estuvimos ahí en la escuela misma, estuvimos internas. Súper bien pasamos (CREA oral, Paraguay).

Se usa asimismo el plural *las* en otras locuciones formadas con el mismo verbo *pasar*, como en *pasarlas amargas* o *pasarlas moradas* (‘padecer graves dificultades’); la segunda, más frecuente en el español europeo; la primera, más común en el americano:

Las pasé amargas con ese libro (*Nación* [Chile] 14/8/2005); Los animales [...] empezaban a ponerse nerviosos, y los cuidadores las pasaron moradas para impedir una estampida (Rivera Cruz, *Fiestas*).

**34.11c** La lista siguiente constituye una relación parcial de locuciones verbales similares a las que se acaban de mencionar. Contienen complementos pronominales lexicalizados en la función de objeto directo. La mayor parte de estas locuciones, aunque no todas, son propias del registro coloquial. Las paráfrasis que se ofrecen son aproximadas:



*apostárselas* ‘garantizar anticipadamente’, en uno de sus sentidos, en México y parte de Centroamérica;  
*arreglárselas, apañárselas, avenírselas, componérselas* o *ingeniárselas* (para algo) ‘actuar con ingenio para lograrlo’;  
*barajarla más despacio* ‘explicar de forma más detallada’, en México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina;  
*comérsela* ‘soportar algo’, en el Uruguay;  
*creérselo, creérsela* o *tenérselo creído* ‘actuar con suficiencia o arrogancia’;  
*dársela* (a alguien) *con queso* ‘engañarlo’, en España;  
*dárselas* (de algo) ‘fingir lo que no se es’;  
*diñarla* o *palmarla* ‘fallecer’, más usada en España;  
*echársela* ‘presumir’, en Puerto Rico y otros países antillanos;  
*embarrarla* ‘equivocarse’, en parte del área caribeña;  
*estar a verlas venir* ‘carecer de los bienes materiales básicos’;  
*habérselas* (con algo o con alguien) ‘contender con ello o con él’;  
*jugársela* ‘arriesgarse’;  
*jugársela* (a alguien) ‘comportarse deslealmente con esa persona’;  
*montárselo* (de una determinada manera) ‘organizarse la vida’, en España;  
*no acabársela* ‘no soportar algo’, en México y parte de Centroamérica;  
*no pensárselo dos veces* ‘actuar de inmediato, no demorar una decisión’;  
*pasarla, pasarlo* o *pasar* (de una determinada manera) ‘hallarse en ese estado circunstancial’;  
*pegársela* (a alguien) ‘engañarlo’;  
*rebuscárselas* ‘sortear dificultades’ en el área rioplatense;  
*regarla* ‘cometer un error’, en México y parte de Centroamérica;  
*sabérselas todas* ‘tener gran habilidad para desenvolverse con éxito’;  
*tomarla* (con alguien) ‘tenerle inquina o manía’, en España;  
*verlas venir* ‘esperar a que suceda algo o a que actúen los demás’;  
*vérselas* (con alguien o con algo) ‘enfrentarse a él o a ello’;  
*verlas* o *vérselas feas* ‘pasar dificultades’, en Chile, el área rioplatense, y en parte de Centroamérica y del Caribe continental;  
*vérselas negras* (para algo) ‘encontrar grandes obstáculos al intentarlo’;  
*vérselas* y *deseárselas* (para algo) ‘pasar por grandes dificultades para lograrlo’, en España.

## Se ilustran a continuación algunas de ellas:

Es gordo y fuerte como un toro y a mí me parece que pronto se las habrá conmigo (Benejam, *Escuela*); Y de verlo por ahí, casi me las apuesto que lo mandaría de nuevo al camposanto (Rulfo, *Pedro Páramo*); Marginado de los cenáculos culturales adictos al poder político, se las avino para desarrollar una gigantesca e imponente tarea intelectual (*Mercurio* [Ec.] 24/12/2008); Entonces inmediatamente venía la obediencia porque, si no, las veíamos feas de verdad (CREA oral, Venezuela); No logra quitarse de la cabeza lo de la pobre Nacha, porque a ella no se la pega, bien que alcanza a comprender sus motivos (Hayen, *Calle*); Augusto Jota se da cuenta que ha vuelto a meter las botas y, para acabar de embarrarla, se calló (Moreno-Durán, *Diana*); Pero la han tomado conmigo y me están buscando las vueltas (Savater, *Caronte*); Ahora sí que la regaste, Voz. Vete a la chingada (Chávez, *Batallador*).

**34.11d** La variación sintáctica que registran algunas locuciones que contienen complementos directos lexicalizados se comprueba de diversas maneras. Se acaba de aludir a la alternancia pronominal en series como *pasarla bien ~ pasarlo bien ~ pasar bien*. Muchas locuciones verbales se construyen con nombres no contables (§ 12.2) en función de objeto directo. Estos sustantivos se usan sin artículo, como en *correr prisa, dar bola, dar guerra* o *traer cola*, con algún cuantificador: *correr bastante prisa, dar mucha guerra, dar poca bola* o *traer mucha cola*: *Seguro que va a ser muy llamativo y va a traer mucha cola* (Mundo [Esp.] 23/10/2007). Otras locuciones se forman con sustantivos contables en singular precedidos de artículo (*arrimar el hombro, besar el suelo o el piso, mamar el gallo, meter la pata*), o en plural, la mayor parte de las veces sin él (*atar cabos, dar señales de vida*). Son menos las que admiten estos últimos sustantivos usados sin determinante ni cuantificador (*chupar rueda, dar parte, hacer noche, plantar cara*, etc.). Solo algunas admiten adjetivos calificativos que modifiquen potestativamente al sustantivo, como en *hacer migas* o *buenas migas* (con alguien); *llevar* (alguien o algo) *mal camino*. Son, en cambio, numerosas las locuciones verbales que contienen objetos directos lexicalizados y que se usan en contextos negativos o irreales, como en *Eso no me importa un real* o en *si lo que me ofreces valiera un pimiento*, y en otras muchas construcciones similares que se analizan en el § 48.7.

**34.11e** Las alternancias de «presencia-ausencia» de determinante en los grupos nominales lexicalizados con función de objeto directo pueden cambiar el sentido en algunas locuciones, mientras que lo mantienen en otras. No se altera, en efecto, el significado en los contrastes de «presencia-ausencia» de artículo en *(no) pegar (el) ojo* (§ 48.6d) ni tampoco en *sentar (la) cabeza*:

Ahora tengo esposa, he sentado cabeza y me tomo la realidad en serio (Antognazza, *Vida*); Hoy, cansado de tantas noches de vino y rosas, ha sentado la cabeza y quiere empezar a trabajar seriamente (Tomeo, *Amado*).

Se modifica, en cambio, el sentido si se compara *abrir la boca* (‘decir palabra’), como en *Si abres la boca eres hombre muerto*, con *abrir boca* (‘despertar el apetito’, más usada en el español europeo): *Para abrir boca, un tentempié frío muy variado* (Maqua, *Invierno*). Otras muchas locuciones verbales presentan formas similares de variación en lo relativo al determinante. Se usa, por ejemplo, *hacer vista gorda* en Chile, *hacer la vista gorda* en España y *hacerse de la vista gorda* en la mayor parte de los demás países hispanohablantes: *Ni por lo de la brujería protestó nadie, se hicieron de la vista gorda* (Hayen, *Calle*). Del mismo modo, en el español europeo se usa *dar la lata* (‘molestar’), mientras que en varios países americanos se emplea con idéntico significado *dar lata*: *Molina, te voy a dar lata otra vez* (Puig, *Beso*). Existen otros muchos casos similares de variación sintáctica.

**34.11f** Es mucho menos frecuente la variación morfológica en las locuciones verbales de objeto directo, pero se atestigua a veces, como en *dar bola ~ dar bolilla* (‘prestar atención’, usada sobre todo en el área rioplatense): *A las otras yo no les daba mucha bolilla porque estaba sumergida en mi propio mundo* (País [Ur.] 4/10/2001). Es, en cambio, muy abundante la variación léxica, como lo muestran los diccionarios y otros repertorios léxicos. Se trata de alternancias del tipo de *dar el gatazo* (en muchos países americanos) ~ *dar el pego* (en el español europeo); *meter la pata ~ meter el choclo* (‘equivocarse’, la primera de uso general; la segunda, común en México y parte de Centroamérica, en alternancia con la primera); *darse un batacazo ~ darse un frentazo* (la segunda, frecuente en México), entre otras muchas similares.

**34.11g** En general, son muy numerosas las locuciones verbales de verbo transitivo que se usan en ámbitos geográficos de mayor o menor extensión. En el registro coloquial de varios países hispanohablantes —no necesariamente coincidentes— se utilizan, entre otras muchas, formas complejas como las siguientes:

*dar atole* o *atol con el dedo* ‘engañar’; *dar bola* ‘hacer caso’ sobre todo en el Río de la Plata, pero ‘coquetear’ en el Ecuador; *dar chicharrón* ‘matar’; *dar guasca* ‘fustigar’; *dar manija* ‘animar, incitar’; *hablar paja* ‘decir trivialidades’; *hacer roncha* ‘hacerse notar’; *hacerse bolas* ‘confundirse’; *sacar canas verdes* ‘disgustar’.

Se ejemplifican a continuación algunas de estas construcciones:

Algún día entrarían en la adolescencia y ella temía que le sacaran canas verdes (Donoso, *Elefantes*); Ahí mismo le dieron chicharrón, sobre la pila de mazorcas tiernitas quedó (Flores, *Siguamonta*); Las “mujeres” de don Júbilo estaban en la calle, se hacían bolas con los puntos y las rayas, confundían los sonidos o los traducían de manera equivocada (Esquivel, *Deseo*); Cuando el Turco avisó lo que le había ocurrido a un oficial de los paracaidistas, el tipo no le dió bola (Fogwill, *Cantos*); Nos siguen dando atole con el dedo. Todo es mentira (Aguilera Malta, *Pelota*).

Existen incluso locuciones de este grupo que reciben una interpretación en unos países y otra en otros. Está entre ellas *dar corte*, que significa ‘hacer caso’ o ‘reparar en alguien’ en el Río de la Plata, pero ‘causar vergüenza’ en Cuba y en España, y ‘despedir a alguien de un empleo’ en El Salvador.

**34.11h** Muchas de las locuciones verbales que contienen complementos directos se integran en grupos verbales más amplios dejando LIBRES otras funciones sintácticas, por ejemplo, la de complemento indirecto en *sorber el seso a alguien* (‘obsesionarlo, ejercer sobre él una influencia desmedida’), la de complemento del nombre en *saltar la barda de algo* (‘tener éxito’ en El Salvador y otros países centroamericanos), cualquiera de estas dos en *llamar la atención {a ~ de} alguien*, o la de complemento de régimen en *tener chaqueta con alguien* (‘discutir con él’, en Cuba y otros países antillanos). Se ejemplifican seguidamente algunas de estas locuciones, y se subraya el complemento que queda libre:

El nombre le llamó la atención (García Márquez, *Amor*); Lo cual no ha llamado la atención de los viajeros (*Expreso* [Perú] 15/4/1992); Pero las mejores tenistas nacionales tendrán una nueva oportunidad de medir sus posibilidades frente a promesas regionales que no tardarán en saltar la barda del profesionalismo (*Salvador Hoy* 26/8/1996); Oye, hoy vamos a tener chaqueta con Bejuco (Parrado, *Muerte*).

**34.11i** También, al igual que otras locuciones, las que contienen complementos directos lexicalizados poseen muy diverso grado de TRANSPARENCIA. Es posible deducir con facilidad el sentido de algunas porque mantienen en parte su interpretación composicional, como *pisar el acelerador* ‘dar celeridad a algo’, en España, *cruzar el charco* ‘cruzar el mar, generalmente el océano Atlántico’ o la citada *abrir la boca* ‘decir palabra’. Son opacas, en cambio, *tomar el pelo* (a alguien) ‘burlarse de él’, *llevar la corriente* (a alguien) ‘mostrar aparente conformidad con lo que dice’, *pelar el diente* (a alguien) ‘sonreírle, adularlo’ o la mencionada *mamar el gallo* (a alguien) ‘burlarse de él’. Las dos últimas son comunes en el Caribe continental:

La muerte se vengó de este tipo que tanto le había tomado el pelo (Galeano, *Días*); Aprendió con los años a llevarle la corriente y decirle sí (Fuentes, *Cristóbal*); También se maman el gallo, se insultan, se sacan la madre y alguna vez se pegan tiros, pero en la asamblea de los muchachos no pasa nada (Morón, *Gallo*); ¡Conque punto en boca! Y pelarle el diente a la madrastra; y hacerle a su Merced hartas feligranas (Carrasquilla, *Marquesa*).

**34.11j** Las locuciones verbales se distinguen de las construcciones de VERBO DE APOYO (también llamadas DE VERBO SOPORTE, VICARIO O LIGERO), ya que, como se explica en el § 1.10k, estas últimas se forman con verbos parcialmente desemantizados y con sustantivos (casi siempre derivados) que aportan el contenido léxico que caracteriza a la construcción, como en *dar un paseo ~ pasear*. Los verbos de apoyo transitivos más frecuentes son los siguientes:

*DAR*: *dar un giro, ... un paseo, un paso, una vuelta*; también *dar* (a alguien) a veces (algo) *aviso, ... caza, confianza, conversación, ejemplo, esperanzas, respuesta, sepultura, término, tiempo, un beso, una explicación, un golpe*, etc.

*ECHAR*:  *echar el cerrojo, ... una cabezada, una carrera, una partida*, etc.

*HACER*:  *hacer un aterrizaje, ... una copia, un favor, una pregunta, un viaje*; también *hacer alarde, ... amistad, bromas, burla, caso, cosquillas, daño, deporte, fotos, fuerza, gimnasia, gracia, ilusión, justicia, memoria, mención, méritos, negocio, oposiciones, oración, pedazos, propaganda, referencia*, etc.

*TENER*: *tener* (a alguien o a algo) *admiración, ... cariño, estima, lástima, manía, miedo*, etc.; también *tener amistad, ... ánimo, cabida, calor, origen, sueño, ventaja, voluntad*, etc.

*TOMAR* o *COGER*:  *tomar o coger fuerzas, ... impulso, velocidad, un hábito, un vicio*, etc.

A mayor distancia en número de combinaciones se encuentran *pedir*, *poner* y otros verbos:

*PEDIR*: *pedir disculpas*, ... *explicaciones*, etc.

*PONER*: *poner* (a alguien) *un castigo*, ... *una multa*, *objeciones*, *problemas*, etc.; también *poner paz*, ... *piso*, *precio*, *proa*; también *poner* (a algo) *fin*, ... *remedio*, *término*, etc.

En las locuciones verbales no se suelen admitir los sinónimos: se dice *tomarle* (a alguien) *el pelo*, no *el cabello*. Los sinónimos —y, en general, los términos que se aproximan semánticamente— se aceptan, en cambio, con ciertas limitaciones, en las construcciones de verbo de apoyo, así como en las llamadas COLOCACIONES, que (como se indicó en el § 34.4h) son combinaciones léxicas restringidas semánticamente, como en *sortear un inconveniente*, *un peligro*, *un problema*, etc. o en *sembrar la duda*, *la incertidumbre*, *la sospecha*, etc.

## **35 El complemento indirecto**

---

**35.1** Introducción. Características del complemento indirecto. Sus clases

**35.2** Los pronombres dativos

**35.3** Aspectos sintácticos del complemento indirecto (I). El grupo preposicional. Complementos indirectos y predicados complejos

**35.4** Aspectos sintácticos del complemento indirecto (II). Presencia y ausencia de pronombres dativos. Complementos indirectos duplicados

**35.5** Complementos indirectos seleccionados o argumentales (I). Destinatarios y experimentadores

**35.6** Complementos indirectos seleccionados o argumentales (II). Complementos de término, origen y ubicación

**35.7** Complementos indirectos no seleccionados o no argumentales

**35.8** Alternancias del complemento indirecto con el sujeto y el complemento directo

---

### **35.1 Introducción. Características del complemento indirecto. Sus clases**

**35.1a** Se llama tradicionalmente **COMPLEMENTO INDIRECTO** u **OBJETO INDIRECTO** la función sintáctica desempeñada por los pronombres átonos de dativo y por los grupos preposicionales encabezados por la preposición *a*

que designan el receptor, el destinatario, el experimentador, el beneficiario y otros participantes en una acción, un proceso o una situación. Con algunas excepciones, que se estudiarán en este capítulo, el grupo preposicional aparece en oraciones en las que, o bien puede ser reemplazado por un pronombre átono de dativo, o bien concurrir con él. La primera opción (sin pronombre dativo) corresponde a estas oraciones:

Jacinto pidió a su esposa que los niños ocuparan la misma habitación (Bain, *Dolor*); La perfección misma con que el siglo XIX ha dado una organización a ciertos órdenes de la vida es origen de que las masas beneficiarias no la consideren como organización (Ortega Gasset, *Rebelión*); Da a sus amigas de Madrid la receta de una tarta (Rosenblat, *Castellano*); Tal fue, senado ilustre, la primera herida que mi cuerpo ofrendó a Su Majestad (Sanchis, *Retablo*).

La segunda, en la que concurren el pronombre dativo y el grupo preposicional, ilustra las llamadas CONSTRUCCIONES DE DOBLADO (o DE DUPLICACIÓN) DEL PRONOMBRE ÁTONO, que se analizarán en el § 35.4:

Después tiró al suelo el sombrero, lo pateó, se dio de puñadas en el estómago y vociferaba que yo era peor que un ladrón, pues que le había arrebatado su porvenir a un hombre honrado joven (Meza Suárez, *Tío*); Al Rey le han gustado las capillas que ha visto (Lázaro Carreter, *Crónica*); No veo por qué contarle a un extraño nuestras intimidades (Vilalta, *Piso*); Lo mismo le escribía un romance a la santa Menedora como llenaba papeles con endechas (Argüelles, *Letanías*); Lo pedí a través de la UNEAC, pero solo podían dárselo a una persona que estuviese casada (Arenas, *Antes*); A las italianas les encanta el hombre latino (*Caras* 1/9/1997).

**35.1b** Como sucede en el caso de otras funciones sintácticas, se dice —por extensión— que esos grupos preposicionales constituyen el complemento indirecto de los verbos sobre los que inciden. También ejercen esa función los pronombres de dativo por los que se reemplazan, como en Me lo dio; No le caen bien; Os importa poco el futuro; Se lo repetía siempre, o Supongo que Alberto los insultó y les pidió que le entregaran a Lupe (Bolaño, *Detectives*). Es importante tener en cuenta que, cuando concurren ambos, grupo preposicional y pronombre, en una oración, no se entiende que el verbo posea dos complementos indirectos, sino que uno reproduce el otro, o bien que ambos forman un segmento discontinuo (*le... a Javier*; *te... a ti*, etc.). Las características de estas expresiones se analizan en los § 16.14 y 35.4.



**35.1c** La función de complemento indirecto es particularmente controvertida porque, a diferencia de otras, no tiene encaje fácil en la distinción independiente entre argumentos y adjuntos (§ 1.12e, f). Suele aceptarse hoy que las construcciones con pronombres dativos constituyen un caso particular de las llamadas APLICATIVAS. Estas estructuras se registran en lenguas pertenecientes a muy diversas familias y se caracterizan por que integran en el predicado verbal, con marcas morfológicas diversas, un gran número de circunstancias que se presentan, en principio, como externas a él. Cabe decir, en efecto, que el pronombre dativo *le* que aparece en *Le di el regalo* representa uno de los tres argumentos del verbo *dar*, pero repárese en que también son pronombres dativos los subrayados en estos ejemplos:

*Me apagó la luz; Todos se le reían; Me extraña que no llame; Le nació un hijo; El niño no me come; Se te han acercado; No se me ponga nerviosa; Les sangra la nariz; Nos cayó encima un chaparrón; No os será fácil; ¿Le pongo azúcar al café?*

No todos los pronombres átonos de este grupo de ejemplos constituyen argumentos de los predicados sobre los que inciden. Así, el verbo *apagar* selecciona dos argumentos (un agente y un paciente). Como aparece construido con tres participantes en el primero de los ejemplos que se mencionan, cabe conjeturar que el dativo constituye un complemento adjunto integrado morfológicamente en el predicado. No es sencillo, sin embargo, determinar con exactitud cuáles de los demás pronombres que aparecen en estos ejemplos son argumentos y cuáles adjuntos. De esta indeterminación deducen algunos gramáticos contemporáneos que los dativos no representan nunca argumentos, sino más bien marcas de diversos adjuntos integrados de forma variable en el predicado. Parece estar más extendida la postura contraria, según la cual puede establecerse la siguiente división de los complementos indirectos, que también se acepta aquí:

Complementos indirectos SELECCIONADOS, ARGUMENTALES O ACTANCIALES

Complementos indirectos NO SELECCIONADOS, NO ARGUMENTALES O NO ACTANCIALES

**35.1d** El complemento indirecto *a tres jóvenes escritores* que aparece en la oración *Concedieron un premio literario a tres jóvenes escritores* está exigido por la naturaleza semántica del verbo *conceder*. Sabemos, en efecto, que no tiene sentido conceder algo si la concesión no recae en alguien o en algo. Este complemento argumental designa, como se ve, el DESTINATARIO de la acción verbal. También son complementos seleccionados los llamados EXPERIMENTANTES. Estos otros complementos se refieren al individuo que experimenta la noción que el verbo designa, como los pronombres átonos que aparecen en *Me gustan las manzanas* o *Le cuesta caminar*. El primero apunta, en efecto, a la persona que experimenta el gusto y el segundo a la que experimenta la dificultad. Se analizarán otros complementos indirectos argumentales en los § 35.5 y 35.6.

**35.1e** Aunque la distinción entre argumento y adjunto no está presente en las gramáticas tradicionales, se introducen en muchas de ellas varios tipos de dativos caracterizados por desempeñar un papel semántico NO CENTRAL en la predicación: los dativos DE INTERÉS (también COMMODI O INCOMMODI: § 35.7b-e) designan el individuo que se ve beneficiado o perjudicado por la acción o el proceso, como en *Me buscaron un albergue*; los dativos POSESIVOS O SIMPATÉTICOS (§ 35.7f-q) hacen referencia a la persona o la cosa a la que se atribuye algo, muy a menudo en una relación de posesión o de inclusión (*A la casa se le mojó el tejado*); los dativos ÉTICOS (§ 35.7r-t) permiten integrar en el verbo un elemento igualmente ajeno a él, pero afectado en alguna medida por la noción que expresa el predicado (*No se me ponga nerviosa*). Si los complementos de ORIGEN (*alejarse de alguien*) y TÉRMINO (*acercarse a alguien*) son —como se piensa hoy— argumentales, también habrían de serlo los complementos indirectos que expresan esas nociones: *acercársele*, *alejársele* (§ 35.6a-g), como en *No te me acerques* o *Se nos alejan las oportunidades*. Los dativos simpatéticos se diferencian de los demás en que son compatibles con otras interpretaciones de los complementos indirectos. Así, el pronombre *le* en *Le dolían las muelas* designa el que experimenta el dolor (dativo argumental), pero también permite entender que las muelas pertenecen (posesión inalienable) a ese

individuo, rasgo característico del dativo simpatético o dativo posesivo. Se retomará esta compatibilidad en los § 35.7h y ss. Existen otras interpretaciones semánticas de los complementos argumentales y no argumentales que se irán analizando a lo largo del presente capítulo.

**35.1f** Los complementos indirectos están sometidos a diversas CONDICIONES DE LEGITIMACIÓN. No se agregan, pues, libremente a cualquier predicado, sino que están en función, por un lado, de las propiedades argumentales de este y, por otro, de las diversas condiciones semánticas (a veces aspectuales: § 35.7x) o discursivas que caracterizan el valor semántico de cada tipo de pronombre dativo. Puede observarse, por ejemplo, que la primera de las dos oraciones que siguen resulta más natural que la segunda: *Me fallaste ~ Me fracasaste*. Para explicar la diferencia, ha de tenerse en cuenta que el verbo *fallar* introduce un complemento indirecto argumental en una de sus interpretaciones (aproximadamente, ‘no responder a alguien de la forma esperada’). Este argumento puede estar representado por un grupo preposicional, o bien por un pronombre, como en el ejemplo propuesto. En el segundo caso, *fracasar* solo posee un argumento, que corresponde al sujeto. No obstante, la acción que denota puede perjudicar de manera directa a alguien, de modo que no es imposible interpretar el pronombre *me* como dativo de interés, especialmente en el español americano: *¿Se acuerda del taller? A los seis meses me fracasó. La competencia (Candelaria, Golpe)*. Se aplican razonamientos similares a otras muchas construcciones formadas con dativos no argumentales.

**35.1g** Se han observado otras diferencias entre los complementos indirectos argumentales y los no argumentales. Cuando los primeros se interpretan como destinatarios, suelen admitir los participios, a diferencia de los segundos. Junto a *A Luisa le {concedieron ~ pintaron} la casa* se obtiene un marcado contraste en *la casa {concedida ~ \*pintada} a Luisa*. Análogamente, junto a secuencias irregulares como *\*el alojamiento encontrado a los turistas* (cf. *Encontró alojamiento a los turistas*) o *\*la luz*

*apagada al niño* (cf. *Le apagué la luz al niño*), resultan naturales los complementos indirectos que modifican a los participios en las citas siguientes:

La cantidad aportada a la comida por cada uno de estos niveles, ha de ser más importante (Lavilla, *Familia*); En un comunicado leído a los representantes de la Prensa internacional [...] (*País* [Esp.] 25/10/1980); Entre las especies robadas a Nieto Miranda figuraba una tarjeta bancaria (*Expreso* [Perú] 30/1/1997).

**35.1h** Los complementos indirectos inciden sobre verbos, y los participios son formas verbales. Existe, no obstante, una importante diferencia entre los pronombres átonos y los grupos preposicionales encabezados por la preposición *a*: los primeros solo inciden sobre formas verbales conjugadas o sobre infinitivos y gerundios (con excepciones como *híjole* y otras expresiones lexicalizadas: § 35.2s), mientras que los segundos admiten también otras bases cuando son argumentales, especialmente adjetivos en *-ble*:

La cantidad realmente otorgable a terceros países disminuiría (*País* [Esp.] 9/9/1995); No se trataba de valores religiosos, sino sociales, transmitibles a los hijos en la América del fin de siglo xx (*Vanguardia* [Esp.] 10/11/1996); La memoria que compre usted hoy no será transferible a las máquinas de mañana (*Nueva Provincia* 4/2/1997).

Pueden ser asimismo argumentos de sustantivos deverbales:

De hecho, la concesión del premio a mi novela provocó las iras de la prensa franquista (Semprún, *Federico Sánchez*); En ciertos momentos, la guerra santa, es decir, la promesa del Paraíso a los que murieran en la lucha contra los infieles, fue considerada como un sexto pilar (Calvo Serraller, *Historia*); La respuesta del público a estas piezas no fue menos entusiasta que a las anteriores (*Nuevo Herald* 21/10/1997).

Sobre esta propiedad de los adjetivos terminados en *-ble*, véanse también los § 7.10i y 27.10h, i. Acerca de su manifestación en los sustantivos, véanse los § 36.5a-j. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que estas dos pautas no coinciden en todos los casos. Junto a *Pese al recibimiento preparado a la comitiva del embajador español* [...] (*Mundo* [Esp.] 5/3/1994), no se

obtiene \*la preparación del recibimiento a la comitiva del embajador español, si se entiende el segmento subrayado con trazo continuo como complemento de *preparación*, no de *recibimiento*.

**35.1i** Las propiedades que se mencionaron en el apartado anterior tienen interés gramatical por varias razones. Por un lado, estos complementos preposicionales son solo argumentales, como se ha señalado, especialmente en la interpretación semántica de DESTINATARIO. Así, junto a *Les anularon los descuentos a los pensionistas*, tiende a rechazarse el grupo nominal *descuentos anulables a los pensionistas*. Se rechazan asimismo secuencias como \**la corrección de la novela al escritor* y otras muchas semejantes. En segundo lugar, se plantea inmediatamente la cuestión de si los adjetivos y los sustantivos pueden tener complementos indirectos. Se han dado al menos dos respuestas a esta pregunta. La primera consiste en entender que el análisis de estos complementos debe ser paralelo al de los adjuntos. De los § 1.12f-h y 39.3 se deduce que, en lugar de decir que los nombres, los adjetivos y los adverbios poseen complementos circunstanciales (nombre de cierta función sintáctica), debe suponerse que la noción de ‘adjunto’ (opuesta a la de ‘argumento’ y, por tanto, de naturaleza semántica) es transcategorial. En la segunda respuesta, la noción misma de complemento indirecto se considera una amalgama de informaciones más básicas que pueden presentarse juntas o separadas: segmento argumental o no argumental (cada uno de ellos con varias interpretaciones), presencia o ausencia de un pronombre dativo, presencia o ausencia de un grupo preposicional encabezado por la preposición *a*. Ambas respuestas son compatibles y, de hecho, se suelen defender, con algunas variantes, en los análisis gramaticales contemporáneos.

**35.1j** Aunque se acepta aquí la distinción entre complementos indirectos argumentales y no argumentales, conviene hacer notar que algunos autores han puesto en tela de juicio su base conceptual. En efecto, se recordó en los apartados precedentes que la naturaleza argumental del complemento

indirecto de los verbos *dar* o *conceder* está determinada por su misma definición, ya que las acciones que denotan no tienen sentido si no poseen destinatario. Repárese ahora en que la acción de *leer* no requiere destinatario (*leer un libro*) y, sin embargo, el verbo *leer* se usa en esquemas de tres participantes, como *El gringo le leyó a la mula un pasaje del libro de los Mormones* (Leis Romero, *Sol*), y puede, además, incidir directamente sobre participios: *Una declaración leída a la Prensa en Marrakech [...] (País [Esp.] 18/3/1981)*. Aunque la cuestión es polémica, cabe deducir que, al menos en una de sus interpretaciones, *leer* posee un complemento argumental que designa el destinatario de la lectura ('cierto animal' en el ejemplo de Leis Romero), mientras que en otros sentidos se construye solo con dos participantes. Otros verbos admiten variaciones similares en función de la presencia o ausencia de destinatario, como en *ganar un premio* frente a *ganar a alguien un partido*.

**35.1k** Se ha estudiado solo parcialmente la relación que existe entre la presencia de un complemento indirecto y el significado del verbo que lo selecciona. En los § 35.5d y ss. y 35.6c se harán algunas consideraciones sobre los principales grupos semánticos que se suelen distinguir. Entienden algunos autores que las variaciones en la elección del pronombre acusativo o el dativo (§ 16.8c, 16.9 y 35.8d) pueden no deberse solo a factores geográficos (los más estudiados), sino también a la prevalencia de unos u otros rasgos semánticos en el significado mismo del predicado. Así, aunque los complementos de persona del verbo *interrumpir* se interpretan mayoritariamente como directos, se han atestiguado numerosos usos de este verbo con complemento indirecto entre hablantes no leístas. Se ilustran las dos opciones a continuación:

Lo había dejado hablar sin interrumpirlo, limitándose a asentir y esperar, cuando el senador tenía una caída (Vargas Llosa, *Fiesta*); Se detuvo delante de mí, dulcificó la expresión de la cara y dijo: buenas tardes, lamento interrumpirle. Mi nombre es Juan de los Palothés (Henríquez Grateaux, *Disparatario*).

Cabe pensar que los hablantes que eligen la última opción asocian *interrumpir* con *molestar* y otros verbos de afección sujetos a una alternancia sistemática entre dativos y acusativos (*Eso {lo ~ le} alegra a uno*), como se explicará en los § 35.8f-h.

**35.1l** Se puede entender en el mismo sentido que, como ocurre en otros casos similares, el uso del verbo *apuntar* con dativo, frecuente entre hablantes no leístas (*apuntarle con la pistola*), es consecuencia de que prevalece en el significado de este verbo el rasgo de dirección o de destino, presente igualmente en *acercarse a alguien* > *acercársele* y en otros predicados similares (§ 35.5i). Se ejemplifican a continuación las dos opciones:

Uno de ellos le apuntó con un revólver calibre 32 y le exigió que le entregara la moto (*Clarín* 12/1/1997); Lo apuntaron con sus armas y uno de ellos ladró que lo fusilarían si hablaba una palabra más (Jodorowsky, *Pájaro*).

**35.1m** En algunas gramáticas tradicionales se consideraban también complementos indirectos los encabezados por la preposición *para* cuando introducen el destinatario de alguna acción. En la actualidad se considera que no lo son, ya que no admiten la sustitución por pronombres dativos. No son equivalentes, por tanto, *Le dio un regalo a su amiga* y *Le dio un regalo para su amiga*. Los grupos preposicionales con *para* son, además, compatibles con los complementos indirectos, como en el último de estos ejemplos o en *Le entrega la carta para el Rey y le ordena que no acuda a Villa Giralda* (Anson, *Don Juan*). Como se comprueba, el pronombre dativo *le* y el grupo preposicional *para el Rey* tienen referentes distintos. Debe señalarse, no obstante, que algunos pronombres dativos seleccionados por adjetivos tienen correlatos con la preposición *para* (*Fue difícil para él*). Estos complementos indirectos se estudiarán en los § 35.5p-r. La relación entre los dativos de interés (*Le compuso un soneto*) y las construcciones con *para* (*Compuso un soneto para ella*) se analizará en el § 35.7e.

**35.1n** Aunque los complementos que introduce la preposición *para* no se consideran indirectos, comparten con estos la capacidad de designar la persona o la cosa a la que se destina algo. Así, en *La goma no elimina el deseo de fumar, pero puede proporcionar una alternativa para las personas dependientes del cigarrillo* (Hoy [Chile] 25/1/1984), la preposición *para* podría ser sustituida por la preposición *a*, propia del complemento indirecto, sin dar lugar a una secuencia anómala y sin cambios apreciables de significado. Sin embargo, no se obtiene con *para* un complemento indirecto, tal como se ha visto.

## 35.2 Los pronombres dativos

**35.2a** En el § 16.3l se explicó que los pronombres dativos pueden ser TÓNICOS o ÁTONOS. Los primeros requieren la preposición *a*. Se crean de este modo grupos preposicionales como *a mí, a ti, a vos, a él, a ella, a ellos, a ellas, a nosotros, a nosotras, a vosotros, a vosotras, a usted, a ustedes* o *a sí (mismo/misma/mismos/mismas)*. Estos grupos pueden formarse también con pronombres no personales, como se verá más adelante: *dar un regalo a alguien, preguntar(le) algo a cualquiera*. LOS PRONOMBRES DATIVOS ÁTONOS se insertan en el paradigma de los personales. Poseen formas características para la tercera persona (*le, les*), pero no se distinguen de los pronombres acusativos en las demás (*me, te, nos, os, se*). Se resumen sus rasgos gramaticales a continuación:

### RASGOS DE PERSONA:

Primera: *me, nos*.

Segunda:

- Gramatical: *te, os*.

- Del discurso: *le, les* (en *Le dije a usted la verdad*).

Tercera: *le, les, se* (en *Se lo dije*).

### RASGOS DE NÚMERO:

Singular: *me, te, le*.

Plural: *nos, os, les*.

Sin distinción de número: *se*.

### RASGOS DE GÉNERO:

Todos sin distinción de género.



RASGOS DE REFLEXIVIDAD:

Reflexivo: *se* (en *Se dio ánimos*).

No reflexivos: *le, les, se* (en *Se lo dije*).

Sin distinción de reflexividad: *me, te, nos, os*.

**35.2b** Como puede verse en esta relación, el pronombre *se* es el único que no hace distinción de número. Se comporta de esta forma tanto cuando precede directamente al verbo (*Se {compró ~ compraron} un coche nuevo*) como cuando se usa como variante de *le/les* ante un pronombre de tercera persona: *Se lo dije a {ella ~ ellas}*. Esta última construcción se analiza en los § 16.11j, k y 35.2e, f. Los pronombres dativos átonos no hacen distinción de género: *Le exigió secreto (a él o a ella)*; *Os felicitamos las Pascuas (a vosotros o a vosotras)*; *Les pusieron una multa (a ellos o a ellas)*, pero sí de número (a excepción de *se*, como se ha explicado). Los dativos átonos de tercera persona distinguen morfológicamente la reflexividad (*Se hizo un regalo ~ Le hizo un regalo*), pero los demás no la marcan: *Me [no reflexivo] lo regaló ~ Me [reflexivo] lo regalé*. He aquí algunos ejemplos de *se* como dativo reflexivo:

Neruda *se* concedió una tregua para pensar (Skármeta, *Cartero*); Los dos jóvenes *se* preguntaron qué pretendían esos soldados (Allende, *Ciudad*); Ahora parece que ya podemos respirar, *se* dijeron los barceloneses (Mendoza, *Ciudad*).

**35.2c** Los rasgos gramaticales de los PRONOMBRES DATIVOS TÓNICOS, explicados en los § 16.1-3, se resumen en la relación siguiente. Todos los pronombres que se mencionan a continuación se construyen precedidos de la preposición *a*:

RASGOS DE PERSONA:

Primera: *mí, nosotros, nosotras*.

Segunda:

- Gramatical: *ti, vos, vosotros, vosotras*.

- Del discurso: *usted, ustedes*.

Tercera: *él, ella, ellos, ellas, sí*.

RASGOS DE NÚMERO:

Singular: *mí, ti, vos, él, ella, usted*.

Plural: *nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, ustedes*.

Sin distinción de número: *sí*.

RASGOS DE GÉNERO:

Masculino: *él, ellos, nosotros, vosotros*.

Femenino: *ella, ellas, nosotras, vosotras*.

Sin distinción de género: *mí, ti, vos, sí, usted, ustedes*.

RASGOS DE REFLEXIVIDAD:

Reflexivo: *sí*.

Sin distinción de reflexividad: *mí, ti, vos, él, ella, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, usted, ustedes*.

**35.2d** Tal como se indica en esta relación de rasgos, el dativo *sí* es invariable respecto al género y al número, pero es siempre reflexivo, a diferencia de los demás dativos tónicos. Para obtener la interpretación reflexiva con los pronombres tónicos se exige unas veces, y se admite potestativamente otras, el adjetivo *mismo* (§ 16.4). Así pues, el pronombre *él* funciona como dativo reflexivo en *Es decir, que se regalaba a él mismo los dichos caramelos* (Zaragoza, C., *Dios*), por tanto de forma similar a como lo hace el pronombre *sí*:

Desde hacía varios años se prometían a sí mismos que algún día llegaría el cuarto de hora para ese callejón tortuoso y polvoriento (Aguilera Malta, *Pelota*); Algunas tarjetas SCSI se asignan un ID a sí mismas (Bustos Martín, *Multimedia*); En el fondo ya lo sabía, e incluso se lo había dicho a sí misma, casi con las mismas palabras que él estaba usando ahora (Piglia, *Respiración*).

Sobre la diferencia entre *sí* y las variantes *él, ella, ellos, ellas*, véanse los § 16.4k y ss.

**35.2e** Los pronombres dativos preceden casi siempre a los acusativos cuando ambos componen un grupo pronominal átono (§ 16.11a): *Me lo* *contaron*; *Te las* *traerá*, o *para decírselo*:

En el fondo, y perdona que te lo diga, él fue el único que salió ganando esa vez (Paz Soldán, *Materia*); En decenas de ocasiones hemos solicitado audiencia y nunca nos la ha otorgado (*Prensa Libre* 3/4/1997); Yo os los dejé para que los disfrutarais vosotros (Gironella, *Hombres*).

En estos casos, los pronombres dativos *le* y *les* adoptan la forma *se*; por tanto, *Se lo dijo*, *Se las traerá*, en lugar de *\*Le lo dijo*, *\*Le las traerá*:

Se lo quería enseñar a una amiga (Medina, D., *Cosas*); Era una sola banda homogénea y ceñida [...]. Solo se la podría quitar cortándola (Rossi, *María*); Si pudiera hacer milagros, tú serías el último a quien se los hiciera (Aguilera Malta, *Pelota*); Bueno, puedes dárselo (Vilalta, *Historia*).

**35.2f** Las combinaciones *se lo*, *se la*, etc. se derivan de las antiguas formas *gelo*, *gela*, que proceden de la combinación de los pronombres latinos de dativo con los de acusativo: *dedit illis illud* > *dio gello* > *dio gelo* > *dióselo*. La grafía *-g-* representa una consonante palatoalveolar fricativa sonora en estos contextos. Adelantó, pues, su zona de articulación y se ensordeció al dar paso a la alveolar [s]: *quitárselas*, *diéronselo*, etc.:

Aun las ferraduras quitárgelas mandava (*Cid*); Dierongé la por muger al dicho don Ferrando de Castro (López Ayala, *Crónica*); Los dichos señores mandarongelo dar (Concejo Madrileño, *Acuerdos*).

Véanse también, en relación con esta construcción, los § 16.11j, k.

**35.2g** Cuando se combinan varios pronombres átonos, el pronombre *se* precede a los demás (§ 16.11a), a diferencia de lo que sucede en otras lenguas romances. No han pasado a la lengua culta las construcciones con el orden inverso (*Me se cayó*; *Te se ve*, por *Se me cayó*; *Se te ve*), que se recomienda evitar. Aparecen a veces en obras literarias cuando el autor desea caracterizar a ciertos personajes:

Te se había olvidado, ¿eh? (Delibes, *Hoja*); Después me se emborrachan y me piden que no le cuente na' a monsieur el rectó (Bryce Echenique, *Magdalena*); Eso que no te se vaya a ocurrir ni por pienso porque yo soy mora (Quiñones, F., *Hortensia*).

Este rasgo es característico de la lengua popular. Se ha observado que no está sujeto a variaciones de registro, ya que los hablantes que lo emplean lo hacen de manera casi sistemática. En relación con su distribución geográfica, véase el § 16.11c.

**35.2h** Como se vio, la forma *se* del dativo distingue la persona y la reflexividad, pero no el número ni el género. Así pues, en oraciones con complemento directo e indirecto en las que ambos están representados por

pronombres clíticos, solo el pronombre acusativo variará en función del género y el número de su referente: *La cartera se la entregué a sus propietarios* frente a *Los libros se los entregué a su propietaria*. Cuando el complemento directo tiene un referente singular y el complemento indirecto un referente plural, en ambos casos de tercera persona, es frecuente en la lengua oral y coloquial de amplias zonas de América, así como del español canario, trasladar al acusativo la marca de plural que es incompatible con el *se* dativo. Se obtiene así la pauta *Se los digo* por *Se [plural] lo [singular] digo*:

Nadie me dijo el porqué, ni yo *se los* pregunté (*Proceso* [Méx.] 14/7/1996); Voy a irme. *Se los* digo a los tres: me voy (Carballido, *Fotografía*); La Constitución garantiza en su artículo 21 “el derecho a la honra”. Es hora de que la Corte *se los* recuerde (*Semana* 6/11/2000); Aunque nadie *se los* había dicho comprendieron que serían para el mole de la boda (Vega, A. H., *Marcelina*).

Como se ve, el efecto de este traslado es el hecho de que el grupo (o conglomerado) de pronombres átonos muestra rasgos de plural en alguno de sus componentes. Mientras que en algunas áreas lingüísticas se extiende progresivamente esta construcción a los registros cultos (México, el Caribe continental y parte de las áreas centroamericana, rioplatense y andina), en otras (Chile, España y parte de las áreas andina y antillana) no se considera propia de estos registros.

**35.2i** Resultan aún más marcadas, y se recomienda evitarlas, las variantes de esta construcción que presentan DISCORDANCIA DE GÉNERO. se trata de las secuencias en las que el pronombre acusativo reproduce no solo el número, sino también el género del complemento indirecto, como en *Aquello se las dije bien claro a tus hermanas*. Una variante de estas estructuras, menos frecuente, revela el llamado FALSO LEÍSMO. Consiste en la sustitución (también incorrecta) del pronombre acusativo por un dativo átono de tercera persona en las construcciones que se describen. En efecto, se han registrado variantes en las que en lugar de *Ya se los dije* (pauta sumamente común en muchos países, como se ha explicado) aparece *Ya se les dije*. Esta forma se registra en hablantes no leístas, por lo que no puede considerarse un tipo de leísmo. Sucede más bien que el pronombre *se* carece de rasgos

morfológicos distintivos de género, número y caso, por lo que en la conciencia lingüística de algunos hablantes parece prevalecer la necesidad de que exista presencia morfológica tanto del caso dativo como del número plural: *les*.

**35.2j** Los pronombres átonos concuerdan con los tónicos, o con el grupo nominal al que hacen referencia, en las construcciones reduplicadas:

Y nos reímos como desaforados y les cambiamos los nombres a los días y les pusimos nombre a las semanas (Rossi, *María*); Pero lo malo es que a vosotros os va mucho el rollo de las armas (Tomás, *Orilla*).

Sin embargo, es frecuente que los pronombres átonos de dativo de tercera persona del singular dupliquen en la misma oración a un grupo preposicional con *a* construido en plural o formado por la coordinación de dos grupos nominales:

Y poco a poco voy cogiendo complejo de que soy la que sobro... De que te sobro a ti, y le sobro a mis padres y a todos (Martínez Mediero, *Juana*); Dice esta mujer que desde el mismo día de su captura en Cali, el 18 de septiembre de 1999, le pidió a la Corte Suprema de Justicia y al Gobierno que la extraditaran (*Semana* 6/11/2000); Me compra manises para que le dé a los monos (Benedetti, *Primavera*).

**35.2k** La discordancia descrita está extendida en muchos países hispanohablantes, y no opone especialmente el español europeo al americano. Algunas de sus manifestaciones se han introducido incluso en el habla culta, sobre todo en la oral. No obstante, en los registros formales se aconseja mantener la concordancia de número entre el pronombre dativo y el grupo nominal o el pronombre tónico al que se refiere, como en *Les* (y no *le*) *dije la verdad a los policías*. La sustitución de *les* por *le* no se extiende a las expresiones en singular que denotan un conjunto de personas o cosas (*Eso le gusta a todo el mundo*; *La noticia le sorprendió mucho a mi familia*), lo que hace pensar que se trata de un fenómeno morfofonológico.

Se ha observado que aumenta la proporción de la variante discordada con los complementos indirectos de cosa. Se subrayan en estos ejemplos las expresiones que presentan la discordancia de número:

Él no le presta atención a las ramas espinosas que lo rozan al pasar (Santiago, *Sueño*); Este hecho en humanos le da apoyo a las observaciones de que en el dengue los monocitos son las células más importantes para la replicación viral (*Vitae* 10/2004); Y, si le hace caso a las estadísticas para el próximo siglo referentes a la curva de natalidad, tampoco se reproducirá (*Nacional* 19/1/1997).

Influye asimismo el orden en que aparecen los dos segmentos. Como muestran estos textos, el pronombre *le* precede al grupo preposicional al que se refiere. Si el orden es el inverso, decrecen notablemente los casos de discordancia: A las ideas no hay que tenerles miedo.

**35.21** El pronombre *le/les* no es dativo, sino acusativo, cuando se emplea en las oraciones impersonales con *se* que contienen complementos directos de persona en masculino. En efecto, en *Se le veía acercarse*, el pronombre *le* identifica el objeto directo del verbo *ver*, y el infinitivo *acercarse* constituye un complemento predicativo, como se explica en el § 26.9b. Análogamente, *le* es el complemento directo de *querer* en *Pobre Marcel, si supiera cuánto se le quiere en el Perú* (Bryce Echenique, *Martín Romaña*). La variante *Se le veía acercarse* es mayoritaria en el español europeo (incluso entre no leístas), aunque no la única. Es también la predominante en México, en gran parte de Centroamérica y en el área antillana. Se ha observado que esta variante es más frecuente con ciertos verbos, en particular con *apoyar*, *ayudar*, *corresponder*, *entender* y otros similares. A ese mismo paradigma pertenecen algunos de los verbos que dan lugar en ocasiones a casos de leísmo en áreas no leístas (§ 16.9k). Los textos que siguen ofrecen una muestra de esta pauta:

Pero entiéndase bien que a los indios se les ayuda como a oligofrénicos, como a hombres incapaces de asimilar la cultura de nosotros (Aguirre Beltrán, *Antropología*); Sigue diciendo lo mismo, pero ahora se le entiende (Schmidhuber, *Ventana*); A uno de ellos, don Manuel Jiménez, se le hizo responsable de una granizada y quisieron culparlo (*Proceso* [Méx.] 26/1/1997); Pocas

veces a Casagrande se le había visto tan serio (Quesada, *Banana*); En la zona donde operó y murió Guevara, se le venera como un santo (*Caretas* 9/10/1997); No son ningunos niños a los cuales se les puede manipular (*Cronómetro* 28/5/2003).

**35.2m** Tal como se explicó en los § 16.9k y ss., la variante *Se lo veía acercarse* es mayoritaria o casi mayoritaria en otras áreas, como la chilena y la rioplatense. Alternan ambas en otros países americanos, especialmente en los del área andina, la caribeña continental y en algunos de Centroamérica. Se ejemplifica esta variante a continuación:

Veía desde lejos un avión solitario que parecía quedarse quieto en el aire, después se lo veía girar y volverse para el lado del norte (Fogwill, *Cantos*); Se los ayuda con préstamos de alimentación y alojamiento (*Hoy* [Chile] 19/10/1983); Si no se los entiende o apoya, muchas veces “bajan la cortina” (*República* [Ur.] 5/4/2007); Se los hacía esperar durante horas hasta que, cansados, manifestaban su protesta (*Hoy* [Arg.] 4/1/2001); Si bien la base de los chicos está en la casa, en la escuela se los apoya mucho (*Andes* 27/2/2009).

**35.2n** Es menos frecuente en estas construcciones el uso de la forma *le/les* referida a objetos directos de persona en femenino, como en *A Tranquilina se le podía ver todos los días yendo de un lado a otro con sus pies chuecos* (González, E., *Dios*). No obstante, se ha observado que se extiende en casi todas las áreas lingüísticas con algunos verbos, en especial con *llamar* (§ 16.9g):

A estas fincas grandes se les llamó “haciendas”, si tenían el propósito de cultivo agrícola (Silvestrini / Luque, *Historia*); [...] como María Asquerino, a quien por aquel entonces se le llamaba Maruja (*ABC* 27/9/1982); A esta operación de unir los surcos se le llamaba “mancornar”, y el riego era “de dos apantles” (Tortolero, *Agua*).

**35.2ñ** Se han llamado DOBLEMENTE PRONOMINALES las construcciones formadas con unos pocos verbos de pensamiento y afección: *olvidar*, *antojar*, *ocurrir* (en el sentido de ‘venir a la mente’, no en el de ‘suceder’). En efecto, *ocurrirse* es un verbo pronominal, pero la oración \**Se ocurrió una idea extravagante* es agramatical, a diferencia de la variante con dativo

*Se {me ~ te ~ le ~ les...} ocurrió una idea extravagante.* En cambio, la variante no pronominal construida con dativo se registra con amplitud en la lengua antigua y llega hasta el siglo XIX:

Al momento me ocurrió una idea (Larra, *Fígaro*); Dando vueltas a cuantos expedientes podían sacarla del conflicto, le ocurrió una idea (Pardo Bazán, *Cisne*); Pero repentinamente le ocurrió que no era prudente dejar a sus partidarios sin jefe (Milla, *Visitador*).

Como se ve, la sintaxis de *ocurrir* en estas oraciones es análoga a la que posee en la actualidad este verbo cuando significa ‘suceder’ (*Me ocurrió una desgracia*). El verbo pronominal *olvidarse* se construye hoy sin dativo con sujeto de persona (*Me olvidé*), pero no de cosa. No hay, pues, verbo pronominal, sino pasiva refleja, en *Se olvidó tu fecha de cumpleaños*. El verbo es, por el contrario, doblemente pronominal en *Se me olvidó tu fecha de cumpleaños*, donde *se* concuerda en tercera persona con el sujeto (*tu fecha de cumpleaños*) y *me* es un pronombre dativo que designa el que experimenta el olvido. Sobre la construcción *Te me olvidaste*, véanse los § 35.7s y 35.8t. La presencia —necesaria hoy— del pronombre dativo en *Se me olvidó el nombre* es similar a la que muestran otras oraciones con dativos que se interpretan como experimentadores (*Le duele la cabeza a Eva*, frente a *\*Duele la cabeza a Eva*: § 35.4k). El dativo es también necesario (en la lengua actual) en *Le vino a la cabeza algo que había leído a los veinte años* (Consiglio, *Bien*) y otras oraciones similares construidas con los sustantivos *conciencia*, *memoria*, *mente*, etc. Se analizarán otros aspectos de la sintaxis de estos verbos en el § 35.8c. El orden de las secuencias de pronombres átonos se estudia en el § 16.11.

**35.2o** Se ha observado cierta tendencia a que los pronombres átonos de dativo interfieran en las construcciones copulativas formadas con el verbo *parecer*. Se aceptan de modo general las dos opciones en *Juan {parece ~ me parece} listo*, pero muchos hablantes rechazan la segunda opción en *Juan {parece ~ me parece} ser listo*. La lengua antigua no manifestaba esta incompatibilidad:



Y demasíadamente fue espantado de ver junta tanta hermosura; que toda la corte celestial le pareció estar allí junta (Ortúñez, *Espejo*); Y assí como me parece ser éste vn buen medio para el bien de la christiandad (Valdés, *Mercurio*); Hallaremos ser fácil todo lo que nos parece ser dificultoso (Cuervo, J., *Compendio*).

Tampoco la manifiesta el español de hoy, en especial en la lengua literaria, tal como se explica en los § 37.9u y ss.

**35.2p** Son muy frecuentes en México y en zonas de Centroamérica los dativos que no desempeñan propiamente una función sintáctica ni se vinculan con ningún referente. Así, la presencia del pronombre dativo *le* en la construcción «*hacerle para* + infinitivo», usada en estas zonas, posee valor expresivo, pero este no le otorga un significado distinto de la variante sin *le* (es decir, «*hacer para* + infinitivo»), que se utiliza en otras áreas lingüísticas. He aquí algunos ejemplos:

Estamos todavía lejos de poder explicar cómo le hacen los seres vivos para decorarse, pero al parecer vamos en el camino correcto (Gánem, *Caminitos*); Tienes que correrle porque si no ellos te dejan. No te les despegues y ya (Salcedo, *Viaje*); Leonor abrió la puerta y le dio gusto verme. —Pásale por aquí —dijo (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Así es que piénsale, gordo, si vamos a un restorán, o con mi mamá, o con tu mamá (*Mañana* 27/8/2007).

Estos usos se distinguen de manera señalada de los dativos de interés (§ 35.7b), puesto que estos últimos poseen algún referente. Así, pertenecen al español general expresiones como *Aquí nunca le cierran tarde a uno* (se subraya el dativo de interés). En cambio, es posible decir en el español conversacional mexicano *Aquí nunca le cierran tarde* con el sentido de ‘Aquí nunca cierran tarde’, es decir, con un dativo que añade un refuerzo expresivo al significado del verbo, pero que carece de referente.

**35.2q** Es muy común que estos dativos expresivos (llamados a veces *espurios* o *superfluos*) den lugar a expresiones interjectivas con formas verbales en imperativo. En estos casos el pronombre aparece de forma invariable en la tercera persona del singular (*le*):

Pues para luego es tarde. Ándele, éntrele (Castellanos, R., *Eterno*); CARLITOS: [...] (Señala el paquete de cigarrillos de Alsina). ¿Me permite? ALSINA: Sí, dele. (Saca un cigarrillo y se lo guarda en un bolsillo) (Cossa, *Criado*).

Los verbos que predominan en este uso son *andar*, *dar*, *entrar* y *llegar*. Se dan en estos casos diversos grados de fijación y lexicalización. Así, en expresiones como *ándele* y *éntrele*, registradas en el primero de los ejemplos anteriores, el verbo mantiene su significado originario. Asimismo, el verbo que forma parte de *ándele*, *éntrele*, y también de *dele*, puede variar en función del tratamiento que se dé al interlocutor (*tú*, *usted* o *vos*), y de si este es singular o plural:

¡Apúrate, ándale, córrele! (Solares, *Mártires*); Pero ándenle, que una malvada migraña abatió este domingo a mi única (Mojarro, *Yo*); No, hija, éntrale tú, a mí me gusta cualquier cosa (González, E., *Dios*); Ándale, vete a casa y allí me esperas (Hinojosa-Smith, *Estampas*).

**35.2r** A diferencia de *ándele* ~ *ándale* ~ *ándenle* o de *dele* ~ *dale* ~ *denle* y otras alternancias verbales similares, es invariable *quihúbole* (de *qué húbole*), fórmula de saludo coloquial en México y parte de Centroamérica:

El Mamerto le contestó a medias, con el quihúbole güey, adodónde tetevas, con la voz aún más gangosa y con las ganas de dar órdenes salidas de un odio gratuito (Azuela, A., *Casa*); Ah, quihúbole, Andrés, cómo estás, qué me cuentas (Pacheco, *Principio*).

También están totalmente lexicalizadas las locuciones interjectivas o adverbiales *dale*, *y dale*, *dale y dale*, *y dale que va*, *dale que dale* y otras similares que contienen la forma *dale* y que presentan una extensión geográfica irregular:

Vos si querés cortar uno de los pollos y aprovecharlo mientras está calientito, dale no más (Puig, *Beso*); Muchos se llenaron de guita y dale que va (Fernández Tiscornia, *Lanús*); Yo aquí como una idiota dale que dale y no te importa (Ortiz, L., *Luz*); Se echó a correr el trago fuerte y se desató la parranda, dale y dale, en las calles del pueblo (Galeano, *Bocas*); El pobre recluta dale que dale, pasmado con el estropajo (Moreno-Durán, *Diana*).

Véase también sobre esta cuestión el § 32.5h.

**35.2s** Existen otras expresiones interjectivas, similares a las anteriores, en las que el dativo se adjunta a un elemento NO VERBAL. Puede tratarse de un sustantivo, como en *híjole*; un adverbio, como en *órale* (de *ahora + le*), o de una interjección, lo que da lugar a expresiones como *úpale* (de *upa + le*, si bien podría guardar relación con el imperativo de *aupar*: *aúpale*), *épale* (de *epa + le*), *újule* (de *uh + le*), etc.:

Subíamos y bajábamos, acarreábamos baldes de agua o volvíamos a examinar los cuartos del fondo, híjole (Azuela, A., *Casa*); Eso mero, es lo que queríamos oír, órale pues, doctor haremos lo que dice, si nos vienen a tocar, les vamos a contestar (Morales, A., *Verdad*); Úpale, todavía faltaba el maldito colchón (Leñero, *Mudanza*); ¡Besos!, ¡újule, ...! ¡Qué te voy a creer! (Azar, H., *Premio*).

Las expresiones mencionadas en estos últimos apartados son raras en el español europeo, con excepciones como *y dale* o *dale que dale*.

### **35.3 Aspectos sintácticos del complemento indirecto (I). El grupo preposicional. Complementos indirectos y predicados complejos**

**35.3a** Como se ha explicado, los grupos preposicionales que ejercen la función de complemento indirecto están siempre encabezados por la preposición *a*, tanto si el pronombre átono está presente (*Le pidió permiso a su jefe*) como si no es así (*Pidió permiso a su jefe*). La diferencia entre estas dos opciones se analizará en la sección siguiente. El lugar que corresponde al grupo nominal en estas construcciones puede ser ocupado por un pronombre tónico, sea personal (*No te lo pedí a ti*; *Nos lo dijo a nosotros*) o de otro tipo:

Fue una urgencia repentina, a cualquiera le pasa (Collyer, *Pájaros*); Yo me acuerdo de eso, sí, viejo, me acuerdo cómo gritaba de alegría, les gritaba a todos que ahora había otro doctor para ayudarle, y eso era antes de verla (Morales, A., *Verdad*); ¿A quién se le ocurre traerle una cosa tan pesada a un convaleciente? (Herrera Luque, *Casa*).

La diferencia fundamental entre estos usos radica en que el pronombre personal tónico requiere que el átono lo duplique (*Te lo di a ti ~ \*Lo di a ti*), mientras que si el pronombre no es personal, se admite mayor variación en función de la naturaleza del predicado, como se verá en las páginas siguientes: *\*Eso pasa a cualquiera ~ Das tu dinero a cualquiera*. Se exceptúa en estas alternancias el pronombre neutro *ello*, puesto que el grupo *a ello* puede ejercer la función de complemento indirecto sin duplicación. Contrastan así *\*Dio a mí el libro y No dio a ello ninguna importancia*. Véanse también sobre estas cuestiones los § 16.14f y 35.4.

**35.3b** Los grupos nominales que se permiten en la pauta «*a + grupo nominal*» pueden ser definidos (*pedir algo al Gobierno*) o indefinidos (*pedir algo a cualquiera*). Los indefinidos se aceptan también en las construcciones de doblado, a pesar de que los pronombres dativos átonos son definidos. No existe, por tanto, concordancia de definitud en secuencias como *Le* [definido] *regalaré mis viejos apuntes a alguien* [indefinido]. Con ciertas limitaciones, los grupos nominales a los que se alude pueden construirse también sin determinante, especialmente si están coordinados, como en el texto siguiente: *Una política económica restrictiva que dé una nueva vuelta de tuerca a trabajadores, pensionistas y parados se verá respaldada por [...]* (*Mundo* [Esp.] 12/9/1995), o bien si sigue al nombre algún complemento determinativo que aporte la información delimitativa que se requiere:

El Monte de Piedad, que ha llegado a acumular un fondo de 215 millones, dona todas sus ganancias a organizaciones de caridad (*Nuevo Herald* 15/1/1998); EE. UU. no venderá armas a países de Oriente Próximo hasta que no revise su estrategia global en la región (*País* [Esp.] 1/2/1985).

En el § 35.4h se explica que estos grupos no suelen aparecer en las construcciones de doblado. Sobre estos grupos nominales, véanse también los § 15.12b, e, 33.1i-k y 34.2d y ss.

**35.3c** La mayor parte de los objetos indirectos designan los individuos a los que se destina o se dirige algo, aquellos que experimentan sensaciones, emociones u otras formas de afección, o bien reciben el daño y el provecho de las acciones, los procesos o las situaciones que se presentan. Es lógico, en consecuencia, que los grupos nominales correspondientes se construyan con nombres de personas o animales en la mayor parte de los contextos, así como con nombres de instituciones, corporaciones y otros que se pueden interpretar como colectivos. Se registran, sin embargo, algunas excepciones. Los complementos indirectos que denotan origen, destino o ubicación (§ 35.5b y 35.6) se refieren a cosas materiales de cualquier naturaleza:

Le quitó el alambre a la botella y el tapón estalló pegándole a una pantalla un tremendo golpe (Schwartz, *Conspiración*); Dijo que la polémica sobre la política penitenciaria “es echar gasolina al fuego” (*ABC* 19/6/1997).

También pueden hacerlo otros que se interpretan como destinatarios, siempre en función de cuál sea el objeto directo:

Poca atención se le ha brindado a la dramaturgia para jóvenes (*Cultural* 21/11/2003); Yo suelo tratar de hacer intervenciones iniciales breves, para dar más espacio a las preguntas que ustedes deseen hacer (*Granma* 6/1996); Se da prioridad a la ingesta de agua como el mejor antibiótico (Cibeira, *Bioética*).

**35.3d** El hecho descrito en el apartado precedente ha sido interpretado por algunos gramáticos como indicio de que no es propiamente el verbo el que selecciona los dos argumentos internos al predicado verbal, sino que el predicado complejo «verbo + complemento directo» toma en su conjunto un complemento indirecto que modifica a la unidad así constituida. Son varias, en efecto, las estructuras que ponen de manifiesto que estas interpretaciones están bien orientadas. Proporcionan uno de los argumentos más claros a favor de ese análisis las oraciones subordinadas sustantivas. Estas construcciones denotan situaciones o hechos (§ 43.1a). Tales referentes solo pueden convertirse en destinatarios en unas pocas combinaciones con *hacer*, *dar* y otros verbos de APOYO o SOPORTE (§ 1.10k). Se forman con ellos secuencias semilexicalizadas del tipo de *dar importancia* (también *ocasión*, *preferencia*, *prioridad*, *relevancia*, etc.) y otras plenamente lexicalizadas

como *prestar atención, hacer ascos*, etc. (§ 35.3n y ss.). Las oraciones subordinadas sustantivas solo desempeñan la función de objeto indirecto en este tipo de construcciones:

Usted da gran importancia a que las mujeres se expresen por escrito (Ocampo, V., *Testimonios*); Deberá prestarse atención a si emplea el ingenio, la fuerza, la verdad o la mentira para trasponer al vigilante (Carranza, *Sueños*); Sin embargo, el Gobierno dio prioridad a que se aprobara el tratado de libre comercio (*Vanguardia* [Esp.] 25/1/1994).

**35.3e** Se obtienen de forma característica alternancias entre complementos de régimen e indirectos en muchas secuencias de este tipo, como en *dar importancia a que los tiempos cambian > dársela o darla a ello; no prestar atención a que los costes se incrementarían > no prestársela o no prestarla a ello*. Aun así, el complemento de régimen parece a veces ser la única opción con complementos nominales que no se refieren a personas, lo que da lugar a contrastes como *dar tiempo a Lola > dárselo*, y [...] *para dar tiempo a la elección de escondite* (Dolina, *Ángel*) > *dar tiempo a ello* (en lugar de *dárselo*). Véase también sobre esta cuestión el § 43.2f.

**35.3f** Una característica notable de los grupos nominales (casi siempre un nombre abstracto deverbal) que aparecen en las construcciones constituidas con verbos de apoyo es que poseen, en un gran número de casos, la capacidad de seleccionar por sí mismos la preposición que introduce el predicado complejo que forman con dicho verbo de apoyo. En efecto, repárese en que no aparece el verbo *dar* en estos ejemplos:

Bueno, un beso a todos (CREA oral, Argentina); Un empujón a Dubovsky en el área racinguista también fue castigado por el colegiado (*Mundo* [Esp.] 20/11/1995); Una mirada a las tribunas: la Segunda División, ex “B”, ya no es lo que era (*País* [Ur.] 12/11/2001).

Estas construcciones están próximas a las que mostraban las nominalizaciones señaladas en el § 35.1h:

No pude evitar la pregunta a mi cuñada (Vallejo-Nágera, *Yo*); Pero no pude sobrevolar sobre la última y más grave provocación: la promesa a la redacción, a “mi” redacción, de conspicuos beneficios (*Vanguardia* [Esp.] 14/1/1994).

**35.3g** Cuando los sustantivos abstractos que se han mencionado se construyen con un verbo de apoyo, el grupo preposicional pasa a depender del predicado complejo, puesto que es igualmente compatible con su núcleo verbal. Se crean así un gran número de predicados complejos, sea con *dar* o con otros verbos de apoyo. Los que se forman con los verbos y los sustantivos que se mencionan a continuación se construyen con complementos indirectos de naturaleza argumental, como en *dar un abrazo* (a alguien),  *echar un vistazo* (a algo),  *hacer una caricia* (a alguien),  *tener envidia* (a alguien), etc.:

*DAR: dar* (a alguien o a algo) *un abrazo, un beso, etc.; un bofetón, un empujón, una puñalada, un puñetazo, etc.; un consejo, una explicación, una orden, un permiso, etc.*

*ECHAR: echar* (a alguien o a algo) *una mirada, un vistazo, etc.; una bronca, un parlamento, un rapapolvo, etc.*

*HACER: hacer* (a alguien o a algo) *un arrumaco, una caricia, un gesto, una señal, un signo, etc.; una confesión, un favor, una pregunta, una promesa, una reverencia, etc.*

*PONER: poner* (a alguien o a algo) *dificultades, pegas, peros, problemas, etc.*

*TENER: tener* (a alguien o a algo) *afecto, asco, cariño, envidia, lástima, miedo, odio, rencor, etc.*

Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos (se subrayan los complementos indirectos):

En ese momento, Antonio consiguió dar un empujón a su agresor y salir corriendo (ABC 14/9/1997); Se levantó y me hizo una reverencia quitándose el sombrero (Torrente Ballester, *Filomeno*); A ella, la pobre, todo el mundo le tenía lástima (Vega, A. L., *Crónicas*); El portero apenas si nos echó un vistazo y nada dijo (Mendoza, *Verdad*); Fue al despacho y Andosilla le echó un parlamento mundano, una lección de filosofía, un tratado de urbanidad, de todo (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Pensé que mis amigos, que me enfrentaban a mi enfermedad, me tenían envidia (Barriguete, *Vino*).

**35.3h** Algunas de las construcciones mencionadas, con verbo de apoyo y complemento directo, admiten paráfrasis con un solo verbo. Se obtienen así alternancias en las que el segmento encorchetado en la pauta «[verbo + complemento directo] + complemento indirecto» equivale a un solo verbo: «verbo + complemento directo». La expresión *a alguien* ejerce la función de objeto indirecto en la primera variante de cada una de las alternancias siguientes, pero desempeña la de objeto directo en la segunda opción:

*dar un abrazo a alguien (> dárselo) ~ abrazar a alguien (> abrazarlo);*  
*echar una mirada a alguien (> echársela) ~ mirar a alguien (> mirarlo);*  
*pegar una cuchillada a alguien (> pegársela) ~ acuchillar a alguien (> acuchillar);*  
*sacar brillo a algo (> sacárselo) ~ brillantar algo (> brillantar).*

Existen otros muchos pares similares a estos. Otras veces no se altera la función sintáctica del complemento. Es lo que sucede con los nombres de afición que se construyen con el verbo de apoyo *tener* (*tener envidia a alguien > envidiarlo o envidiarle*). No cambia tampoco la función sintáctica del segmento que corresponde al destinatario, que ejerce la función de objeto indirecto, en *hacer una promesa a alguien, dar permiso a alguien o dar una explicación a alguien*, puesto que se obtiene *prometer algo a alguien, permitir algo a alguien o explicar algo a alguien*, con complementos indirectos de persona en los tres casos.

**35.3i** En los § 35.3d-g se mostró que el hecho de que el complemento elegido por el segundo componente de las construcciones de verbo de apoyo se traslade a todo el predicado complejo explica que tengan sentido segmentaciones como [*dar un paseo*] [*por la playa*], y también otras como [*dar*] [*un paseo por la playa*]. La construcción «dativo átono + [verbo copulativo + adjetivo]», muy común en español, obedece, en lo fundamental, a la misma pauta. En efecto, los pronombres dativos que aparecen en las oraciones *Los jueces le eran hostiles* o *La información me fue muy útil* complementan a los adjetivos *hostil* y *útil* respectivamente, por los que están seleccionados en función de su significado (*hostil a alguien, útil a alguien*). Sin embargo, los adjetivos carecen en español de la propiedad de albergar pronombres átonos, sean proclíticos o enclíticos. Se crea así el predicado complejo «verbo (semi)copulativo + adjetivo», al que se INCORPORA el pronombre átono como complemento proclítico. Las varias clases semánticas de adjetivos que permiten esta construcción se describirán en los § 35.5p-r. En el § 13.16s se explica que los adjetivos que poseen complemento (*fiel a alguien*) pueden separarse de él en las oraciones copulativas, como en *Las personas alérgicas a los mohos no lo son a un alimento en sí* (Suñer, *Botica*), lo que pone de manifiesto un proceso



sintáctico relativamente similar. Están también cercanas, desde el punto de vista sintáctico, alternancias como *Lo sabía todo ~ Sabía todo ello*, que se analizan en el § 16.14n.

**35.3j** En el apartado anterior se mostró que alternancias como *Eran hostiles a ellos ~ Les eran hostiles* ponen de manifiesto que los pronombres dativos pueden incidir sobre un verbo que no los selecciona semánticamente. Los adverbios locativos proporcionan estructuras muy similares. Estas construcciones dan lugar a alternancias entre los complementos del adverbio introducidos por la preposición *de* y los complementos de dativo, como en *Anda detrás de él ~ Le anda detrás*:

CONSTANZA: (Entra.) Yo pensé que podíamos estar tres mujeres en un cuarto... VEVA: ¿Y esa otra, la que anda detrás de mi Jorge? CONSTANZA: Pues ella con ustedes, y yo con mi mamá (Carballido, *Fotografía*); Aunque a lo mejor es ponerle nervioso para nada, o ni siquiera eso, porque igual él ya sabe que ese tío le anda detrás (Grandes, *Aires*).

La construcción es hoy rara con los verbos copulativos, a diferencia de lo que sucede en algunas lenguas romances, como el italiano (cf. it. *Ti sto accanto*, literalmente ‘Te estoy al lado’). He aquí algunos ejemplos antiguos:

Continuadament ueo la muert que me esta delant et non se quando me matara (Fernández Heredia, *Autoridades*); Me estauan al costado & me guardauan diziendo paremosle mientes si sera enartado alguna uez (Alfonso X, *General Estoria* IV); Corrio a priessa ala ribera dela mar / que mas cerca le era (Fernández Heredia, *Crónica* I).

**35.3k** Muchos de los adverbios que se usan en el esquema descrito se construían con complementos preposicionales de lugar encabezados por la preposición *a*, como en los textos siguientes:

Mas si el enemigo esta cerca a la morada de la hueste, ha de ser por algunt tienpo o de estio o de invierno; entonçe firmen las cavas con mayor cura (San Cristóbal, *Vegecio*); Yua delant a los de Athenas combatiendo con los barbaros (Fernández Heredia, *Vidas* III).

Otros, en cambio, se construían con *de*, o bien alternaban ambas preposiciones. En el español actual posee gran vitalidad la construcción con dativo en la que se combinan estos adverbios con ciertos VERBOS DE MOVIMIENTO, especialmente *andar*, *caer*, *ir*, *pasar* y *venir*, pero también con algunos que no lo son (como *quedar*). Se subrayan en los ejemplos que siguen el dativo átono y también el adverbio o la locución adverbial a los que corresponde:

Una mujer denunció que mientras caminaba por la calle le cayeron al lado dos baldosas de mármol de tamaño pequeño (*País* [Esp.] 28/11/2008); El viejo lavadero del recodo había perdido clientela; solo bajaban a él Clara y la Chasca, porque les quedaba cerca (Torrente Ballester, *Gozos*); Se le metía debajo y se apoderaba de todo él (García Márquez, *Amor*); Sacó una botella de agua bendita y nos la echó encima (Mastretta, *Vida*); Firmaría lo que le pusieran delante con tal que terminaran los procedimientos (Verbitsky, *Ezeiza*); Les fuimos detrás un buen trecho entre calles oscuras (Pérez-Reverte, *Jubón*); Venció los cuatros que le salían al paso (Herrera Luque, *Casa*); Lily se despegará de la vitrina y le pasará al lado como desde otro tiempo (Cortázar, *Glenda*); Shelley se lo sacó de encima con la misma facilidad con que se hubiese desembarazado de una mosca (Andahazi, *Piadosas*).

**35.31** Las alternancias obtenidas en la pauta mencionada son *Le cayeron al lado ~ Cayeron al lado de ella* (o *a su lado*); *Les quedaba cerca ~ Quedaba cerca de ellas*; *Se le metía debajo ~ Se metía debajo de él*; *Se lo sacó de encima ~ Lo sacó de encima de él*. Como no existen propiamente dativos átonos neutros, se usa el pronombre *le* en correlación con *de ello* en *En esta obra el que no está loco le anda cerca* (Cortázar, *Rayuela*). Ha de tenerse en cuenta, por otra parte, que la alternancia entre dativos y complementos con *de* puede no darse si la construcción está lexicalizada, como en *El ánimo se me vino abajo* (Chacel, *Barrio*). La existencia de las alternancias mencionadas no impide considerar dativos a los pronombres átonos correspondientes. De hecho, estos pronombres aparecen con normalidad en las construcciones de doblado o duplicación: *A David le cayó una piedra encima*.

**35.3m** El complemento indirecto incide también sobre grupos verbales en construcciones como «*dar* + nombre de afección», así como en las variantes que se registran con los verbos *entrar* o *venir*: *Le da rabia*; *Me dio apuro*; *Les entró vergüenza*, o en *si te viene un mareo*. El verbo designa, pues, el proceso de darse o sobrevenir la manifestación física o emocional de la que se habla, y el complemento indirecto introduce el individuo que la experimenta. Aunque estos grupos verbales se componen con gran número de nombres de afección, la viabilidad de esta pauta depende del tipo de reacción que se exprese en cada caso: *Me dio {gusto ~ \*sorpresa}*; *Me entró {pena ~ \*gusto}*, etc. Se retoman estas construcciones en el § 41.7. Se construyen asimismo composicionalmente los predicados verbales formados con *caer*, *ir*, *saber*, *sentar* o *venir* seguidos de ciertos adverbios de modo o manera. Esos grupos expresan afecciones o reacciones emocionales análogas a las que se han mencionado: *Le caes estupendamente*; *Me viene (o Me va) bien ir mañana a tu casa*; *Me sabe mal que hayan interpretado así las cosas*, etc. Así pues, el grupo sintáctico «verbo + adverbio» constituye un predicado complejo en estos casos, ya que el verbo no selecciona por sí solo el complemento indirecto: *\*No le caes*; *\*Me viene ir mañana a tu casa*.

**35.3n** Son muy numerosas las LOCUCIONES VERBALES que contienen o que exigen complementos indirectos. No se consideran como tales las construcciones formadas con verbos de apoyo a las que se aludió en los apartados precedentes. Así pues, no se interpreta *dar pena a alguien* como locución verbal, puesto que *pena* alterna con *alegría*, *asco*, *escrúpulo*, *gusto*, *lástima* y otros muchos sustantivos que se combinan con el verbo de apoyo *dar* (§ 41.7). Las locuciones verbales que contienen complemento indirecto se pueden dividir en tres grupos:

1. Sin variable de objeto indirecto
2. Con variable de objeto indirecto
3. Con otra variable, además de la de objeto indirecto

Las locuciones del grupo 1 contienen objetos indirectos FIJOS, en el sentido de grupos nominales que no pueden alternar con otros. Se subrayan estos complementos indirectos en los ejemplos que siguen:

*buscarle cinco o tres pies al gato, dar o darle tres cuartos al pregonero, dar o darle tiempo al tiempo, darle vueltas a la cabeza, echar o echarle guindas al pavo, dar o darle (también echar o echarle) hilo a la cometa, pedir o pedirle peras al olmo, poner o ponerle el cascabel al gato, verle las orejas al lobo.*

No se incluyen en este grupo las locuciones verbales cuyo tercer componente se puede interpretar como complemento locativo, como en *llevarse el gato al agua*. Como en otras secciones, no es posible agregar aquí información geográfica o sociolingüística sobre la extensión de cada una de estas formas.

**35.3ñ** El grupo 2 es el más numeroso de los tres. En la relación siguiente se marca entre paréntesis el complemento indirecto, que se representa con la variable *a alguien* o *a algo*. La variante más común de esta pauta es la que contiene un objeto directo invariable y se construye con un indirecto argumental, como en *cerrar los ojos a algo*, pero el segundo componente puede ser el sujeto, como en *vérselo el pelo a alguien* (con dativo simpatético). El verbo más común en esta pauta es *dar*, pero la admiten otros muchos. Entre las numerosas locuciones verbales de este tipo que se forman con *dar* están las siguientes:

*dar alas* (a alguien), *dar bola* (a alguien), *dar o meter caña* (a alguien), *dar carpetazo* o *el carpetazo* (a algo), *dar carrete* (a alguien), *dar cien patadas* (a algo o a alguien), *dar ciento y raya* (a alguien), *dar con la puerta en las narices* (a alguien), *dar cuartel* (a alguien), *dar curso* (a algo), *dar de lado* (a alguien), *dar ejemplo* (a alguien), *dar el palo* (a alguien), *dar el pecho* (a un niño), *dar guerra* (a alguien), *dar gusto* (a alguien), *dar o volver la espalda* (a alguien), *dar la lata*, *la matraca*, *la murga*, *la vara*, etc. (a alguien), *dar la mano* (a alguien), *dar la puntilla* (a alguien), *dar la razón* (a alguien), *dar muerte* (a alguien), *dar paso* (a algo o a alguien), *dar rienda suelta* (a algo), *dar sopas con honda* (a alguien), *dar un espaldarazo* (a alguien), *dar* o, en algunos países, *echar una mano* (a alguien), *dar vela en este entierro* (a alguien), *dar vueltas* (a algo).

**35.3o** En el lugar de *alguien* pueden aparecer, en algunas de estas locuciones, grupos nominales que designan animales o personas. En el lugar de *algo* aparecen otros que designan cosas, si bien estos grupos nominales están más restringidos léxicamente: *El procurador de la República dio carpetazo al asunto con un lacónico comunicado (Tiempo [Col.] 14/1/1975)*. En cuanto que el indefinido *algo* designa aquí una variable en una pauta sintáctica, no se tienen en cuenta las locuciones que contienen esta expresión como parte de la pieza léxica: *Vamos, Omara, te llevo a la mesa, parece que te va a dar algo (Obligado, C., Salsa)*. Se forman con la pauta «*dar de + infinitivo*» unas pocas locuciones verbales que se construyen con verbos relativos a la nutrición y que exigen objeto indirecto: *dar a alguien de {comer ~ beber ~ mamar}*:

Entonces él ordenó que le dieran de comer (González, *Provisiones*); Allí tenía los potajes en sus ollas y los servía al marido, le daba de beber cuando lo pedía (Olivas, *Cocina*); Lloró el niño en la segunda pieza y allá fue la madre a darle de mamar (Floreál Hernández, *Isla Vista*).

**35.3p** Además de con el verbo *dar*, se forman numerosas locuciones que seleccionan objeto indirecto del tipo 2 con los verbos  *echar*, *hacer* o *tomar*, entre otros. He aquí algunos ejemplos:

*ECHAR*:  *echar el cierre* (a algo),  *echar el guante o el lazo* (a alguien o a algo),  *echar las cartas* (a alguien),  *echar los tejos* (a alguien),  *echar mano* (a algo),  *echar un cable* (a alguien),  *echar una mano* (a alguien).

*HACER*:  *hacer ascos* (a algo o a alguien),  *hacer bien o mal* (a alguien),  *hacer caso* (a alguien),  *hacer el vacío* (a alguien),  *hacer frente* (a algo o a alguien),  *hacer justicia* (a alguien),  *hacer la cama* (a alguien),  *hacer la pelota o la rosca* (a alguien),  *hacer la puñeta* (a alguien),  *hacer los honores* (a alguien),  *hacer oídos sordos* (a algo).

*TOMAR*:  *tomar el gusto* (a algo),  *tomar el pelo* (a alguien),  *tomar el pulso* (a algo),  *tomar o llevar la delantera* (a alguien),  *tomar la palabra* (a alguien).

**35.3q** Entre las locuciones de complemento indirecto variable que se pueden construir con otros verbos, cabe señalar las siguientes:

*apretar(le) las clavijas, las tuercas o los tornillos* (a alguien)

*bailar(le) el agua (a alguien)*  
*buscar(le) las vueltas (a algo)*  
*calentar(le) la cabeza o los cascos (a alguien)*  
*cantar(le) la justa, las cuarenta o las verdades (a alguien)*  
*cantar(le) la polca del espante (a alguien)*  
*cerrar(le) la puerta (a algo o a alguien)*  
*chupar(le) la sangre (a alguien)*  
*comer(le) el coco (a alguien)*  
*complicar(le) la vida (a alguien)*  
*decir(le) cuatro cosas (a alguien)*  
*dar(le) la píldora (a alguien)*  
*enmendar(le) o corregir(le) la plana (a alguien)*  
*enseñar(le) los dientes (a alguien)*  
*ganar(le) la partida (a alguien)*  
*hablar(le) de tú o de usted (a alguien)*  
*leer(le) la cartilla (a alguien)*  
*levantar(le) la mano (a alguien)*  
*llevar(le) la contraria también la contra (a alguien)*  
*llevar(le) la delantera (a alguien)*  
*meter(le) mano (a algo o a alguien)*  
*meter(le) prisa (a alguien)*  
*meter(le) un gol (a alguien)*  
*mover(le) la calavera (a alguien)*  
*mover(le) la silla o el asiento (a alguien)*  
*parar(le) los pies (a alguien)*  
*partir(le) el corazón o el alma (a alguien)*  
*partir(le) la boca (a alguien)*  
*pasar(le) revista (a alguien o a algo)*  
*pisar(le) los talones (a alguien)*  
*poner(le) buena o mala cara (a alguien)*  
*poner(le) los dientes largos (a alguien)*  
*poner(le) punto final (a algo)*  
*prender(le) fuego (a algo o a alguien)*  
*quitar(le) el hipo (a alguien)*  
*quitar(le) la careta (a alguien)*  
*romper(le) el corazón (a alguien)*  
*sacar(le) canas verdes (a alguien)*  
*sacar(le) el jugo (a alguien o a algo)*  
*sacar(le) punta (a algo)*  
*seguir(le) la corriente (a alguien)*  
*seguir(le) los pasos (a alguien)*  
*sorber(le) el seso (a alguien)*  
*tapar(le) la boca (a alguien)*  
*tender(le) o dar(le) una mano (a alguien)*  
*tirar(le) de la lengua (a alguien)*  
*tocar(le) las narices, las bolas, los huevos, las pelotas, etc. (a alguien)*

*zurrar(le) la badana* (a alguien)

**35.3r** La mayor parte de las locuciones de los grupos anteriores se ajustan a la pauta «verbo + complemento directo + complemento indirecto», con objeto directo fijo e indirecto variable. En cuanto que las locuciones verbales constituyen un tipo de predicado complejo (*meter la pata*) y, por tanto, de grupo verbal, es esperable que dejen libre la posición correspondiente al sujeto. Los sujetos de las locuciones mencionadas suelen designar personas. Se refieren, en cambio, a cosas los sujetos de *costar caro* (a alguien), *caer como una bomba* (a alguien), *correr prisa* (a alguien), así como los de muchas locuciones que se forman con dativos simpatéticos: *caérse(le) de las manos* (a alguien), *costar(le)* (a alguien) *un ojo de la cara*, *subírse(le) a la cabeza* (a alguien), etc. Pueden designar igualmente cosas o personas los sujetos de *dar mala espina* (a alguien), *importar un pimiento* (a alguien), entre otras muchas locuciones de objeto indirecto. Son asimismo numerosas las que muestran el sujeto dentro del grupo verbal. Estas últimas locuciones presentan sujetos fijos y objetos indirectos variables. Así, *el corazón* es el sujeto de la locución verbal *encogérse(le) el corazón* (a alguien), con dativo simpatético. En este mismo grupo se incluyen las siguientes, entre otras muchas:

*caérse(le) la baba* (a alguien)

*encogérse(le) el corazón* (a alguien)

*hacérse(le) la boca agua* (a alguien)

*hervir(le)*, *calentárse(le)* o *encendérse(le) la sangre* (a alguien)

*hinchárse(le) las narices, las bolas, los huevos, las pelotas*, etc. (a alguien)

*írse(le) el santo al cielo* (a alguien)

*no doler(le) prendas* (a alguien)

*no llegar(le) la camisa al cuello* (a alguien)

*pegárse(le) las sábanas* (a alguien)

*tocar(le) la china* (a alguien)

*tocar(le) la lotería* (a alguien)

*(no) véirse(le) el pelo* (a alguien)

**35.3s** Al grupo 3 del § 35.3n se adscriben las locuciones que seleccionan otra variable sintáctica, además de la correspondiente al objeto indirecto (sin tener en cuenta la del sujeto, de la que se habló en los apartados precedentes). Esta otra variable puede pertenecer al complemento directo, como en  *echar*  o  *echar(le) en cara*  (algo a alguien); a un complemento del nombre, como en  *hacer*  o  *hacer(le) (a alguien) el honor*  (de algo); a un complemento preposicional, como en  *ir*  (a alguien con algo); a un predicativo adjetival o adverbial, como en  *caer*  (a alguien de cierta forma:  *antipático, bien, regular, simpático, etc.*),  *venir*  (a alguien de algún modo:  *genial, bárbaro, bien, mal, regular, estupendamente, maravillosamente, etc.*). Se ejemplifican algunas de estas últimas locuciones a continuación:

Le echó en cara la poca estimación que tenía por sus días de gloria (Sánchez, H., *Héroe*); Sus Altezas me han hecho el honor de que yo mismo sea quien ponga en el encabezamiento de la carta el nombre del soberano de la China (Roa Bastos, *Vigilia*); Aquella temporada pasada con nosotros le vino muy bien, le vino genial (Ortiz, L., *Luz*); El hombre me caía simpático (Cifuentes, *Esmeralda*).

Las locuciones que se mencionaron en los apartados anteriores admiten otras clasificaciones en función de la variabilidad de sus otros componentes. Así, algunas de las que se construyen con objetos directos formados con sustantivos no contables en singular o contables en plural aceptan variantes con expresiones cuantificativas, como en  *dar poquísima guerra*  (a alguien) o  *poner incontables pegas*  (a algo), mientras que otras son invariables:  *hacer (\*mucha) justicia*  (a alguien);  *dar (\*numerosas) sopas con honda*  (a alguien). Todas estas formas de variación se analizan en los estudios de fraseología.

**35.3t** Como se ha visto, en la mayor parte de las locuciones en las que el objeto indirecto se agrega al complejo formado por un verbo y un grupo nominal, este último se interpreta como objeto directo. Así,  *fuego*  es el complemento directo de  *prender*  en  *prender fuego* , y  *muerte*  el de  *dar*  en  *dar muerte* . De este modo, el otro complemento contenido en el grupo verbal  *prender fuego*  (a algo),  *dar muerte*  (a alguien), se interpreta como indirecto:



Colocó el cuaderno en una fuente de metal y le prendió fuego (Jodorowsky, *Pájaro*); ¡Juro que el señor Vittorio ha de pagar su traición cruel, y serán mis propias manos las que le den muerte! (García May, *Alesio*).

A diferencia de estas construcciones, *añicos*, *polvo* o *trizas* son predicativos en las oraciones formadas con el verbo *hacer*, en lugar de complementos directos. Así pues, estas locuciones se construyen con objeto directo: *hacer polvo* (algo o a alguien) > *hacerlo polvo*. Se subraya el objeto directo en los textos siguientes:

Le hizo trizas sus virtuosismos teóricos, y le enseñó lo único que tenía que aprender (García Márquez, *Amor*); Lo hicieron polvo (*Tiempo* [Esp.] 30/4/1990); Ahora entiendo por qué mi nariz la hizo añicos (Olivera Figueroa, *Enfermera*).

## **35.4 Aspectos sintácticos del complemento indirecto (II). Presencia y ausencia de pronombres dativos. Complementos indirectos duplicados**

**35.4a** Como se explicó en las secciones anteriores, los pronombres dativos átonos concurren unas veces opcionalmente con los grupos preposicionales a los que se refieren, dando lugar a las construcciones de DOBLADO o de DUPLICACIÓN, mientras que otras se hacen imprescindibles. Las características generales del doblado de pronombres átonos se explican en el § 16.14. En esta sección se analizan solo algunas particularidades que afectan a este proceso en los complementos indirectos. Intervienen en estos contrastes de «presencia-ausencia» de doblado la estructura del grupo preposicional, la interpretación semántica que le corresponda y también el tipo de predicado con el que se construya.

**35.4b** Los argumentos de un predicado son elementos seleccionados semánticamente, pero no siempre obligatorios (§ 1.12p, 34.4 y 36.1f y ss.). En los textos siguientes se omite el complemento indirecto a pesar de estar seleccionado por los verbos que se subrayan:

Y don Javier prometió que no preguntaría (Chacón, *Voz*); En vez de dar una limosna, aportan una cantidad anual para sostenimiento, educación y desarrollo de los relativamente pocos muchachos que viven esa situación (*Diario Yucatán* 23/7/1996); ¿Es esa la razón que lo impulsa a solicitar la plaza en el batallón de la Cañada? (Ibargüengoitia, *Pasos*); Al mismo tiempo —dijo la fuente— el entrenador entregó un proyecto a mediano plazo donde contemplan un trabajo planificado (*Tiempos* 11/10/2001); Las empresas solo conceden el 13% de aumento (*País* [Esp.] 1/3/1980); Estos impulsos de dar consejos yo los heredaba de mi madre (Araya, *Luna*).

**35.4c** En todos los textos citados en el grupo de ejemplos anterior se entiende que las nociones denotadas ('prometer algo', 'conceder algo', 'entregar algo', etc.) terminan o culminan en las personas que las reciben o las experimentan, aun cuando estas no se mencionen. Unas veces se recupera esta información del discurso previo, pero en otros casos los argumentos omitidos se interpretan como genéricos. Así, en el ejemplo de Dulce Chacón que se cita, el destinatario o los destinatarios de la promesa pueden coincidir o no con los de la pregunta o las preguntas. Cabe pensar que el discurso previo permite completar estas informaciones que aquí no se expresan. De igual modo, en el ejemplo que se cita del diario *Los Tiempos* no es posible saber a quién se entregó el proyecto del que se habla, si bien seguramente esa información se proporciona en el discurso precedente o se deduce de él. Por el contrario, el complemento omitido en el texto siguiente es genérico: *No sorprende que las enfermedades respiratorias estén hoy dentro de los diez primeros factores de morbilidad en la ciudad* (Puyo, Bogotá). Se admiten, pues, paráfrasis como *No le sorprende a uno*, y otras similares a las que dan lugar los argumentos implícitos. Los complementos indirectos no argumentales (§ 35.7) pueden suprimirse sin que la gramaticalidad de la secuencia resultante se vea, por lo general, afectada.

**35.4d** Las construcciones de doblado constan de un segmento tónico, «*a* + pronombre o grupo nominal», y un pronombre dativo átono. El segmento tónico puede reproducir simplemente los rasgos del pronombre (*Les gusta a ellas*) o estar constituido por un grupo nominal correferente con aquel (*Les gusta a las muchachas*). Así pues, la duplicación es la segunda de las tres opciones que se presentan en el esquema siguiente:

1. Grupo preposicional sin presencia del pronombre dativo: *Doy a todos la enhorabuena.*
2. Grupo preposicional con presencia del pronombre dativo: *Les doy a todos la enhorabuena.*
3. Pronombre dativo sin grupo preposicional: *Les doy la enhorabuena.*

**35.4e** Como se adelantó en las secciones precedentes, la opción 1 no es posible en el español actual si el grupo preposicional se forma con pronombres personales. Esta propiedad se extiende a los complementos directos. Se obtienen así contrastes como *Di el dinero a los muchachos* ~ *\*Di el dinero a ellos*; *Entregó los documentos al jefe* ~ *\*Entregó los documentos a él*. La opción 2, sin embargo, sí es posible en estos casos: *Les di el dinero a ellos*. En la lengua medieval no era, en cambio, forzosa la opción 2 con pronombre personal en el grupo preposicional, como se explica en el § 16.14f. No son excepciones ejemplos como *Se acercó a mí* (§ 35.6b, c), ya que en estos casos el grupo preposicional es un complemento locativo que alterna con un dativo átono. En cambio, constituye, en parte, una excepción el pronombre *usted*. En el § 16.14g se analiza la ausencia de doblado obligatorio en oraciones como *Doy a usted las gracias* (cf. *\*Doy a ti las gracias*) y se atribuye al origen nominal del pronombre *usted* (*vuesa merced*).

**35.4f** La opción 2, que ilustra la construcción duplicada, es posible con los objetos indirectos, pero no con los complementos locativos de dirección introducidos por la preposición *a*, con los que los primeros alternan a veces. Así pues, aparece un complemento indirecto en *enviar un mensaje a Jaime* (> *enviárselo*), pero un complemento de dirección o destino en *enviar un mensaje a París* (> *enviarlo allí*). Este último no admite el doblado. No existe, por tanto, correferencia entre las expresiones subrayadas en *Le envié un mensaje a París*. Estas oraciones muestran, por el contrario, que los complementos indirectos pueden ser compatibles con los de dirección o destino. Aun así, se ha observado cierta resistencia al doblado de complemento indirecto en presencia del complemento de destino. Estas construcciones no son imposibles (*Le envié a Jaime un mensaje a su domicilio*), pero en muchos casos se suelen considerar forzadas.

**35.4g** La opción 1 es característica de los complementos indirectos que se interpretan como DESTINATARIOS (§ 35.1g):

Entregaron a Alex un canasto (Allende, *Ciudad*); Devolvieron la camioneta a Bobby Solana (Vázquez Rial, *Isla*); El empleo que Indalecio había decidido dar a don Ubaldo fue una inspiración súbita (Pombo, *Ventana*).

Se ha observado, no obstante, que la ausencia de doblado en estas construcciones es más propia de la lengua escrita que de la oral. En el registro conversacional de muchos países hispanohablantes se siente poco natural la ausencia de doblado en secuencias como *Di la noticia a mi marido* (o *a mi esposo*, según los países) en lugar de *Le di la noticia a mi marido*, ya que la primera variante se asocia con un nivel de lengua más formal. La opción sin doblado se registra abundantemente en la lengua escrita, de manera destacada en la literaria: *Corrió a dar la noticia a su esposo* (Somers, *Retrato*).

**35.4h** Como los pronombres átonos son definidos, es habitual que también lo sea el grupo nominal al que doblan. No obstante, se observan alternancias entre la presencia y la ausencia de doblado con cuantificadores indefinidos, como se vio en el § 35.3b, incluso en la lengua oral: *No {daba ~ le daba} dinero a nadie*. Se suelen construir sin doblado los grupos nominales escuetos (o sin determinante) en función de objeto indirecto, como en *{Legó ~ \*Les legó} su fortuna a organizaciones de caridad*, o en los textos que se muestran a continuación:

ETA ha dado muerte a políticos, militares, guardias civiles, periodistas, empresarios, fiscales y guardiacárceles (*Clarín* 23/10/2000); [...] Ernesto Ayala, presidente de la Sofofa, al entregar premios a trabajadores de San Miguel (*Hoy* [Chile] 17/7/1984); Acabó construyendo pistas, creando una escuela de tenis, enseñando a niños, organizando el trofeo Manuel Alonso (*Vanguardia* [Esp.] 17/4/1995).

**35.4i** Las construcciones de tópico inicial que se denominan DISLOCADAS (§ 40.3a) se construyen siempre con doblado. Contrastan, pues, marcadamente (*Les*) *lanzó ayer un buen sermón a sus hijos*, donde podría omitirse el

pronombre *les*, y *A sus hijos, les lanzó ayer un buen sermón*, donde no se omite (si se desea mantener la estructura sintáctica). He aquí otros ejemplos similares con duplicación forzosa:

A los clérigos les lanzó un discurso cuya primera frase fue en español y todo el resto en italiano (Gabriel Galán, J., *Bobo*); A los cadetes les estaba prohibido tocarlas porque contagiaban con el mero roce una enfermedad incurable (Martínez, *Perón*); A mis hijos les ha sucedido lo mismo (Olaizola, *Escobar*).

En las construcciones de FOCO inicial (§ 40.4i-p) se observa, en cambio, la alternancia: *¡A poca gente (le) habrá dado don Luis tantas oportunidades como a ti!*

**35.4j** La elección entre las opciones 1 y 2 del § 35.4d puede tener consecuencias semánticas. Se ha observado que la presencia del pronombre invita a interpretar la COMPLETITUD del evento, y también que suele contribuir a que la situación descrita afecte en mayor medida al destinatario o sugiera algún cambio de estado en él. Así, es esperable la ausencia de doblado en la siguiente oración: *De estudiante enseñó inglés a los inmigrantes latinos (Nuevo Herald 30/6/1997)*, puesto que se describe en ella cierta actividad que llevó a cabo el sujeto durante una etapa de su vida. No es pertinente en esta descripción si los inmigrantes latinos aprendieron o no inglés. La presencia del pronombre átono da a entender, por el contrario, que ese aprendizaje se produjo:

Hamann le enseñó inglés e italiano y, sobre todo, influyó en aquel dominio que después iba a desarrollar Herder en su filosofía de la historia (Lledó, *Días*); Además le enseñó al telegrafista una fórmula suya para seguir usando las pilas agotadas (García Márquez, *Crónica*).

Se ha observado que la presencia del doblado es también significativa en los complementos indirectos de dirección o término (§ 35.6i), como en *(Le) acerqué la silla a Marisa*, pero cabe pensar que está influida por la posible interpretación del dativo como simpatético. En general, en los complementos indirectos de dirección o término se admiten las dos

opciones, pero en la lengua oral predomina la variante con doblado, como en *cuando la orden (le) llegó al coronel* o en *(Le) acoplaremos a la válvula un tubo protector*.

**35.4k** El pronombre átono se suele hacer necesario con los complementos indirectos que se interpretan como experimentadores (§ 35.k-m) en lugar de como destinatarios. Se obtienen así contrastes como *{Le duelen ~ \*Duelen} las muelas a Inés*. Son posibles las dos variantes en *Esas películas {dan ~ le dan} miedo al niño*, pero es mucho más frecuente la segunda. Como en los casos examinados en el § 35.4g, la presencia del pronombre dativo átono es más común en la lengua oral que en la escrita. De hecho, en la primera son relativamente infrecuentes las construcciones sin duplicación, mientras que en la segunda alternan unas y otras. Los verbos de afección alternan de forma característica los complementos directos y los indirectos. No obstante, los complementos directos doblados (*Ayer lo vi a tu hermano paseando*) están muy restringidos geográficamente (§ 16.14q). Ello hace pensar que los ejemplos que siguen, con verbos de afección, contienen complementos indirectos, en lugar de complementos directos con leísmo de persona:

Lo que más le preocupa a Bonilla es el gasto militar entre los países latinoamericanos (*Blanco y Negro* 16/11/1997); Todas estas combinaciones posibles no le inquietan a Heynckes (*País* [Esp.] 1/11/1997); Lo que más le molestaba a mi amiga era cómo interpretaba las canciones (*Vargas, Pasado*); Lo que más le asustaba a Efraín era la tranquilidad con la que el otro hablaba (*Gavilanes, Bosque*).

En cambio, como los grupos preposicionales que se subrayan corresponden a oraciones sin doblado, podrían constituir también complementos directos para algunos hablantes (§ 34.4k):

El último punto mencionado es uno de los que más preocupa a Fernando de la Rúa (*Clarín* 15/1/1997); Los temores que inquietaban a Florentino Ariza desde la tarde anterior en relación con aquel encuentro, se disiparon con la copa de oporto del aperitivo (*García Márquez, Amor*); Héctor decide ver televisión y la prende, lo cual molesta a Jenny. (*Barrios, L., Familia*).

**35.4l** La ausencia de duplicación era frecuente en la lengua antigua en contextos en los que en la actualidad se requiere el doblado:

Gustó a Renaldo y gusta a aquel de Anglante/tal cosa oír (Urrea, J., *Orlando*); Plugo a nuestro Señor que en tal coyuntura embiassemos a vosotros, para que nuestra voluntad fuesse conocida (*Carta embajadores*).

Ha de recordarse, además, que los pronombres personales tónicos precedidos de la preposición *a* no requerían forzosamente el doblado en la lengua medieval, a diferencia de lo que sucede en la actual: *Avinieronse amas las partidas, plaziendo a nos (Avenencia)*. Sobre este punto, véase también el § 16.14f.

**35.4m** Existen otros factores que intervienen en las alternancias de doblado de los pronombres dativos átonos. El doblado es necesario, como se señaló, en las construcciones dislocadas (*A la gente le preocupa el futuro*). La presencia o ausencia de doblado con los verbos de afección está relacionada con la alternancia entre complementos directos e indirectos que caracteriza a muchos de ellos, como en *{Lo ~ Le} aburren las películas de ciencia ficción*. Aun así, este factor no es el único que interviene, ya que se ha observado que algunos hablantes que construyen siempre estas oraciones con objeto indirecto admiten la alternancia con ciertos verbos, como en *lo que más {molestaba ~ le molestaba} a Luisa*. No es posible, saber, en efecto, si el segmento subrayado en el primero de los textos siguientes es objeto directo o indirecto, pero no cabe duda de que es objeto indirecto en el segundo:

[...] una alegría contagiosa, sardónica y malsana que incomodaba a Cristico y deleitaba a su madre (Herrera Luque, *Casa*); Es una lucha que quizá le incomode a muchos, pero es una lucha auténtica (*Excélsior* 1/9/2000).

En el último ejemplo se admitiría también la ausencia de *le*. En el § 35.5ñ se explica que el sujeto de los verbos de afección recibe una interpretación activa que suele contrastar con la que corresponde al objeto directo. Así, *la nación* es el complemento directo de *sorprendía* en *Carlos IV sorprendía a la nación destituyendo a Floridablanca* (Fajardo, *Epopéya*). Si se hubiera

deseado presentar la sorpresa como proceso experimentado por la nación, se hubiera usado una estructura con complemento indirecto y sujeto oracional, fuera con doblado o sin él: *A la nación le sorprendía que... ~ Sorprendía a la nación que...*

**35.4n** Entre los demás factores que favorecen las alternancias de doblado en estos contextos destacan especialmente la presencia del cuantificador *todos* o de los cuantificadores indefinidos, como en *Esas medidas no (les) gustan a todos; La subida de intereses no (le) sorprendió a nadie; El ruido nocturno (le) molesta a mucha gente*. He aquí otras secuencias similares, que muestran la ausencia de doblado con verbos de afección:

¡Dios mío, qué delgado estás, parece mentira que con esa facha puedas llegar a gustar a nadie! (Ortiz, L., *Luz*); La inflación preocupa a todos porque disminuye los salarios reales (*Prensa [Hond.]* 21/1/1997).

Se registra también la ausencia de doblado con grupos nominales en oraciones genéricas. Así, resultan menos naturales construcciones como *Aquella novela interesó mucho a Fernando* que otras como *Hoy solo interesa [=‘el teatro’] a una clase media intelectual (Vanguardia [Esp.] 2/6/1995)*.

**35.4ñ** Es también optativo el pronombre átono en muchas de las secuencias que contienen dativos seleccionados por adjetivos (§ 35.3i y 35.5r) como en *Siempre (les) fueron hostiles a sus vecinos*. En estas construcciones se atestigua tanto la variante sin duplicación:

Tal flujo de pesimismo evidentemente será útil a la oposición laborista (*Universal [Ven.]* 6/4/1999); Resulta que la sentencia es favorable a ese impostor (Chamorro, V., *Muerto*); En realidad, pretendía demostrar que el turismo es consustancial al hombre civilizado y la fuente de sus mayores placeres (Zarraluki, *Historia*); La idea de que las operaciones del alma son proporcionadas a las del cuerpo era familiar a la medicina y a la filosofía de la antigüedad (Pinillos, *Psicología*),

como la variante con ella:



Aprobó un par de decretos que limitaba la vida y acción de la Iglesia en territorio de Jalisco en áreas que le eran muy caras a la institución (Chao, *Altos*); [...] sin entrar al asunto de la música y las danzas, que le son tan gratas al hombre (*Caretas* 6/11/1997); Ese nuevo descenso le era necesario a las ondas que recorrían su cuerpo (Lezama, *Oppiano*); Gerardo, a quien le eran indiferentes las “mocosas”, la miró distraídamente (Bain, *Dolor*).

La primera opción está más restringida que la segunda. Suele ser infrecuente fuera de los contextos genéricos mencionados, pero depende de las diversas clases de adjetivos que admiten esta pauta (§ 35.5p), lo que da lugar a contrastes como el que se produce entre *Esa información será útil a tu jefe* y *\*Fue imposible a Bernardo llegar a tiempo*.

**35.4o** Los dativos de interés (§ 35.7b-e) y los simpatéticos (§ 35.7f-q) se suelen construir en las opciones 2 y 3 del § 35.4d, por tanto con pronombre átono o con doblado, pero raramente con la sola presencia del grupo preposicional: Le recogía la correspondencia al vecino del segundo piso; Les había encontrado alojamiento a las tres familias. Sin embargo, es algo más marcada la irregularidad que representan los dativos simpatéticos sin duplicación (*\*Se hincharon los pies a la abuela*; *\*Se nublaba la vista al maestro*) que los dativos de interés sin ella (*Fernando reparó la lavadora a Luisa*). Se retomará esta cuestión en el § 35.7c. Puede omitirse, sin embargo, el pronombre dativo en los contextos cuantificativos que favorecen la ausencia de doblado que se analizaron en los apartados precedentes, como el pronombre *todos* en *Isol Mármol abrió el palacio a todos los que querían asistir a sus veladas* (Gómez Ojea, *Cantiga*). Los dativos éticos aparecen de forma característica en la pauta 3: *La niña se me puso nerviosa*. No permiten la 1, pero admiten la 2: *La niña {\*se puso ~ se le puso} nerviosa a la profesora*. Admiten asimismo el doblado del pronombre personal en los contextos contrastivos: *El niño te comerá a ti, pero a mí no me come nada*.

**35.4p** La presencia o ausencia de duplicación permite distinguir los dativos argumentales de los dativos de interés, que se interpretan como las entidades beneficiadas o perjudicadas por la acción que el verbo denota. En efecto, la oración *Emilia le escribió una carta a Luisa* tiene dos sentidos,

puesto que la expresión subrayada puede interpretarse como complemento indirecto argumental (de modo que designaría la destinataria de la carta), o bien como complemento indirecto de interés: *Emilia le escribió una carta a Luisa, porque esta nunca aprendió a escribir*. Como el complemento indirecto de interés se usa con preferencia en construcciones de doblado, la expresión *a Luisa* en la variante sin él (*Emilia escribió una carta a Luisa*) recibe de manera más natural la interpretación de destinatario, y resulta forzada en la de beneficiario. Se analizarán otros pares semejantes en los § 35.7c y 35.8a. De forma análoga, si se suprimiera el dativo *le* en *Luisa le cosió un botón a su hermana*, podría sugerirse que lo pegó a su cuerpo, en lugar de que le hizo cierto favor en relación con alguna prenda que no se menciona. El dativo dejaría, pues, de denotar la persona que se beneficia de la acción (dativo de interés) y pasaría a interpretarse como complemento indirecto de destino, aproximadamente como en *Se nos unió*.

## **35.5 Complementos indirectos seleccionados o argumentales**

### **(I). Destinatarios y experimentadores**

**35.5a** Los verbos que se construyen con complementos indirectos argumentales en alguno de sus usos se pueden clasificar con varios criterios. Debe tenerse en cuenta, ante todo, si el verbo al que modifican es o no el que los selecciona desde un punto de vista semántico. En el primer caso, se obtienen PREDICADOS SIMPLES, como en *Le entregó el dinero* (donde *le* es complemento de *entregar*); en el segundo caso, se obtienen PREDICADOS COMPLEJOS, como se explicó en los § 35.3d y ss. Así, el pronombre *le* en *Le anduvo cerca*, incide sobre el predicado complejo *andar cerca*, pero está seleccionado por el adverbio *cerca* y se interpreta como argumento suyo ('Anduvo cerca de él'), como allí se vio. El mismo análisis se extiende a *Le fue imposible*; *Te será fácil*, y otros casos en los que se incorpora a un predicado complejo un argumento de su segundo componente (§ 35.5p). Todos estos complementos indirectos son, pues, argumentales.

**35.5b** La distinción introducida en el apartado precedente tiene base sintáctica. Si se consideran, en cambio, los complementos indirectos argumentales desde el punto de vista semántico, se pueden clasificar con dos criterios estrechamente interrelacionados:

1. Su interpretación semántica
2. La clase semántica a la que corresponde el verbo al que complementan

De acuerdo con 1 se distinguen cinco tipos fundamentales de complementos indirectos: los que designan el DESTINATARIO de una acción o un proceso, como en *Le entregaron el dinero*; los que designan el depositario de cierta experiencia, sea o no sensorial (EXPERIMENTADOR o EXPERIMENTANTE en diversos sistemas terminológicos), como en *Le gustaba madrugar*; los que expresan el punto de ORIGEN de una acción o un movimiento, como en *Se nos apartó*; los que denotan el TÉRMINO de esas acciones, como en *Le fue a su mamá con el cuento*, y los que expresan la UBICACIÓN (en el sentido de ‘lugar en donde’, por oposición a ‘lugar adonde’ o a ‘lugar de donde’) de alguna cosa, como en *Le puso flores a la lápida*. Se han propuesto, no obstante, otras etiquetas similares a estas (como la de RECEPTOR, entre otras) y también se ha considerado la posibilidad de desdoblar algunas de ellas en otras más específicas, así como la de integrar dos de ellas en una sola (por ejemplo, los complementos que expresan *ubicación* en los que designan al *destinatario*).

**35.5c** Las nociones que se acaban de mencionar deben interpretarse en sentido amplio. Aun así, entienden algunos autores que tales etiquetas se aplican a los casos prototípicos, pero no tan claramente a los demás. Es posible decir, en efecto, *Al tejado no le ocurrió nada* sin deducir de ello que los tejados tienen la facultad de experimentar algo. La interpretación semántica del complemento indirecto puede depender, por otra parte, de la naturaleza del sujeto, por tanto no solo del verbo sobre el que aquel incide. Así, el pronombre *le* en *Le costó mucho esfuerzo adaptarse* designa la persona que experimenta el esfuerzo del que se habla. El mismo pronombre y el mismo verbo aparecen en *Le costó mucho dinero difundir su producto*,

de lo que no debe deducirse que el dinero forme parte del paradigma de nociones susceptibles de ser experimentadas. Existen otros muchos casos similares. Está generalizado hoy el punto de vista según el cual la dificultad para hallar las etiquetas apropiadas del tipo 1 (§ 35.5b) representa un caso particular de la que existe para identificar funciones semánticas diversas como unidades específicas (y tal vez primitivas) del análisis gramatical. Como se ha adelantado, existe relación estrecha entre los grupos que cabe hacer en 1 y los que se permiten en 2. Así, los complementos indirectos que designan el destinatario y el experimentador de algo (grupo 1) son característicos, respectivamente, de los verbos de transferencia (*dar*) y de afección (*gustar*), que corresponden al tipo 2. No se ha elaborado, sin embargo, una tipología precisa de CORRESPONDENCIAS entre las clasificaciones obtenidas mediante estos dos criterios.

**35.5d** El primer grupo de verbos que cabe establecer con el criterio 2 es el de los que denotan TRANSFERENCIA. El complemento indirecto expresa en estos casos el receptor o el destinatario de dicho proceso, y suele concurrir con un objeto directo que designa la entidad transferida. A ese grupo de verbos pertenecen los siguientes en alguna de sus acepciones, entre otros muchos:

*aportar, ceder, compensar, conceder, confiar, dar, dejar, devolver, donar, entregar, enviar, legar, llevar, mandar, obsequiar, ofrecer, otorgar, pagar, prestar, proporcionar, regalar, reintegrar, remitir, retribuir, subvencionar, traer.*

Se ejemplifican a continuación algunos de ellos. Se subraya con trazo continuo su complemento indirecto y se marca con trazo discontinuo el verbo que expresa transferencia:

Este, que no se había movido, le dió unos billetes (Zarraluki, *Historia*); Cuando esta murió y sin hijos, legó la propiedad a dos sobrinos (Guzmán, Y., *País*); Carmencita le dijo que había tenido una idea que podría proporcionar algún dinero a su amiga Florita (Marsé, *Rabos*); Cedió la casa que le había dejado mi madrina en su testamento a la escuela (Prada Oropeza, *Hora*); Todo porque fue mi madre quien le prestó dinero para pagarle al brujo (Rey, *Sebastián*); Una tarde le trajeron a una enferma que estaba a la miseria (Galeano, *Días*).

Como se señaló, han de considerarse aquí estos verbos en alguna de sus acepciones, no en todas, sobre todo porque varios de ellos cambian su significado en función del objeto directo con el que se construyan. Así *prestar* significa ‘ceder temporalmente’ en *prestar una bicicleta a alguien*, pero ‘otorgar’ en *prestar atención a alguien*. Sobre la alternancia entre objetos directos e indirectos (como en *pagar a alguien*), véanse los § 35.8d y ss.

**35.5e** Los VERBOS DE COMUNICACIÓN también se consideran, en sentido amplio, verbos de transferencia, puesto que cabe entender que la noción transferida es la información que se suministra. A ese extenso paradigma de verbos, que también poseen objetos indirectos argumentales en algunos de sus usos, corresponden los siguientes, entre otros muchos:

*aclarar, anunciar, avisar, comunicar, contar, contestar, cuchichear, decir, dictar, escribir, explicar, exponer, gritar, informar, manifestar, narrar, notificar, referir, repetir, replicar, revelar, sugerir, susurrar, transmitir.*

El complemento directo de estos verbos puede constituir una oración subordinada sustantiva (§ 43.4f), propiedad muy infrecuente en los verbos del grupo anterior. He aquí algunos ejemplos de verbos de comunicación contruidos con objeto indirecto:

Cuando se atrevió a llamarla a su casa, le dijeron que había salido de viaje con el marido (Rovinski, *Herencia*); El señor comisario me notifica que mis compañeros de farra han prestado declaración (Mendoza, *Gurb*); Él mismo dictó a un secretario el comunicado (Vargas Llosa, *Fiesta*); El de la cara de niño le repitió la pregunta con voz más suave (Martínez Pisón, *Ternura*); Le cuchicheó algo una mujer y se plantó detrás del féretro (Medina, D., *Cosas*); Ya le habían comunicado que sería bueno separar algunos negocios (García, A., *Mundo*).

Aunque los complementos de los verbos de este grupo se caracterizan por expresar informaciones, los del grupo anterior se asimilan a veces a ellos. Es posible decir, en efecto, *Le devolvió el dinero*, pero también *Le devolvió el insulto*; junto a *Añadiré más aceite a la ensalada*, cabe decir *Añadiré algo a lo que usted acaba de decir*; al lado de *Le dio el libro*, se dice (sin que cambie en lo fundamental el significado de *dar*) *Le dio las gracias*.

**35.5f** Aplicado a los grupos de verbos que se han presentado, el concepto de ‘transferencia’ puede resultar insuficiente en ciertos casos. En efecto, si una persona da a otra una oportunidad (a diferencia de una carta u otro objeto material) no puede decirse con propiedad que se la transfiera. Tampoco es apropiada la noción de transferencia si se habla de promesas, peticiones, solicitudes u otras acciones que coinciden en estar dirigidas a alguien. Los individuos a los que se dirigen estas acciones son unas veces RECEPTORES de ellas, pero otras constituyen tan solo sus DESTINATARIOS. Si una persona dice, pregunta o comunica algo a otra, cabe entender, en efecto, que esta última recibe la información de la que se habla. Análogamente, de *Le di a Mauricio el dinero* se infiere ‘Mauricio recibió el dinero de mí’. También en *Le pedí que me hiciera un favor* o en *Le había dado un consejo* se infiere que los destinatarios de la petición y el consejo los recibieron. No obstante, los destinatarios no se interpretan de manera forzosa como receptores en otros casos. No existe, por ejemplo, contradicción alguna en oraciones como *Le envié un paquete que nunca recibió*; *Le ofreció dinero inútilmente* o en *Le cedió los derechos, pero ella no los aceptó*. El predicado complejo *hacer llegar* se diferencia de *enviar* en que da lugar a la implicación mencionada: *Cuando decidió cerrar su fábrica, el gerente de Slaconia [...] les hizo llegar una carta a los trabajadores a través de la cual les dejaba las máquinas* (*Tiempo* [Col.] 3/2/1997).

**35.5g** Los verbos que expresan DEMANDA se han considerado un subgrupo de los verbos de transferencia. En las dos opciones que se muestran en *pedirle {dinero ~ una respuesta}* se transfiere cierta petición, pero se espera a la vez determinada acción del que la recibe. A este grupo pertenecen, entre otros, los verbos siguientes en alguno de sus sentidos:

*demandar, encargar, encomendar, exigir, implorar, pedir, preguntar, recabar, reclamar, requerir, rogar, solicitar, suplicar, urgir.*

La mayor parte de ellos coinciden con los verbos descritos en los apartados precedentes en que admiten complementos directos oracionales, además de nominales: *pedir a alguien {dinero ~ que acepte un trato}*. He aquí algunos

ejemplos de este grupo:

Fernando despreciaba al resto del mundo, o lo ignoraba orgullosamente, mientras que a mí me exigía algo que yo no podía discernir bien (Sábato, *Héroes*); El ministro [...] le habría pedido que cuide más su trabajo (*ABC Color* 20/10/2000); [...] y, en algunos casos, solicitándole al profesor bibliografía suplementaria (Vargas Llosa, *Pez*); Encuentra natural que se le recabe su parecer (Carbonell, *Apaga*); Envié un emisario a Caprarola, para urgirle a Jacopo que adelantara su regreso (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Cada vez más dolida y confusa, la señora Anita le suplicaba una explicación (Marsé, *Embrujo*); Solo les ruego una oración por mi alma cuando se enfrente la eternidad (Britton, *Siglo*); Quienquiera fuese el cómplice de Bini, debió encargarle que le robara un documento para inculparlo (Chavarría, *Rojo*).

Aun así, existen verbos que corresponden semánticamente a este grupo, como *impetrar*, que no se suelen construir con complemento indirecto, sino con complemento de régimen: *Impetró de su padre que lo dejara asistir regularmente a los Consejos de Estado* (Larreta, *Volavérunt*). Sobre alternancias como *solicitar algo {a ~ de} alguien*, véase el § 35.6e.

**35.5h** Constituyen otro subgrupo de los verbos de transferencia los llamados DE INTERCAMBIO, como *alquilar*, *arrendar* (también *subarrendar*), *comprar* o *vender*. El significado de estos verbos es algo más complejo que el de los anteriores, ya que denotan acciones de naturaleza comercial que se interpretan en función de cierto marco social, incluso jurídico. El que vende o alquila una cosa recibe, en efecto, dinero a cambio. Los verbos de esta clase se suelen agrupar en pares, lo que permite explicar que el complemento indirecto de *comprar* designe el vendedor (*Le compré el auto*), y que el de *vender* designe el comprador. El de *alquilar* puede designar tanto el que da algo en arrendamiento como el que lo recibe. Así pues, solo en función del contexto precedente puede saberse si los individuos a los que hace referencia la expresión que se subraya en la cita que sigue eran los dueños de cierto chalé o bien los que lo ocuparon temporalmente: *El director de cine había alquilado el chalet a un hombre y una mujer cuya identidad no ha sido facilitada* (*Mundo* [Esp.] 26/1/1994). Como otras clases de verbos, los de intercambio pueden usarse también con

complementos indirectos no argumentales, como en *Me ofrezco a venderte el auto*, en el sentido de ‘Me ofrezco a realizar la venta en tu nombre’. Estos usos se analizarán en los § 35.7b-e.

**35.5i** Como se explicó en los apartados anteriores, aunque la implicación que se menciona (según la cual el destinatario acaba en posesión o en contacto con lo transferido) caracteriza de modo general todos los procesos de transferencia, se obtiene con más claridad con unos predicados que con otros. A ello se añade que la lengua amplía el concepto de ‘destinatario’ a gran número de situaciones en las que no se produce propiamente la transferencia de algo de una persona o cosa a otra. Así, los complementos indirectos marcados en *La muchacha le sonrió* o *El perro ladraba a todos los extraños* denotan los individuos a los que se DIRIGEN, respectivamente, una sonrisa y uno o varios ladridos. Estos complementos expresan el término de un número reducido de acciones, por lo que pueden considerarse argumentales. Admiten paráfrasis con los verbos *lanzar* o *dirigir*, como en *ladrar a alguien ~ dirigirle un ladrido; sonreírle ~ lanzarle una sonrisa*. También en *apuntar a alguien con una pistola* (§ 34.7h y 39.6n) el complemento indirecto designa el individuo al que se dirige o se orienta cierta acción. De hecho, algunos autores han señalado que es este último rasgo (ACCIÓN O MOVIMIENTO DIRECCIONAL u ORIENTADO), más que el relativo a la transferencia de algo material o inmaterial, el que permite agrupar los verbos mencionados en los apartados precedentes.

**35.5j** Además de los verbos que expresan transferencia, poseen complementos indirectos argumentales los que denotan ASIGNACIÓN o ATRIBUCIÓN de algo, como *achacar, adjudicar, asignar, atribuir, corresponder, imputar, otorgar* o *reconocer*, entre otros:

Si asistía a una operación cardíaca, le achacaban un coqueteo con el médico e intenciones de hacerse la cirugía plástica (*Caras* 1/9/1997); A la coca los indígenas le atribuían todas las virtudes y bondades (Alonso, F., *Imperio*); Al distribuir todo entre la gente a él le correspondía un plátano, una yuca (*Alape, Paz*).



Se asimilan parcialmente a ellos *detectar* y *diagnosticar*, como en *Ayer falleció [...] víctima de un cáncer que le había sido diagnosticado* (Mundo [Esp.] 28/7/1994). Forman otro grupo los verbos que denotan MOSTRACIÓN de algo: *enseñar, indicar, mostrar, presentar, etc.:*

Se alzó en el camastro y me indicó con el índice una botella de agua mineral sobre la mesa (Collyer, *Pájaros*); Aceptó que le presentemos un programa económico alternativo y un plan que combata a la corrupción (*Proceso* [Méx.] 22/9/1996); Sonrió feliz, mostrando a Lituma el alto de revistas multicolores (Vargas Llosa, *Tía*).

**35.5k** Como se ha explicado, los complementos indirectos que se denominan normalmente *experimentadores* o *experimentantes* suelen diferenciarse de los llamados *destinatarios*. Algunos autores entienden, no obstante, que desde un punto de vista conceptual ambas nociones presentan puntos en común: el simple hecho de que pueda elegirse el verbo *dar* en *Le dio a Alfredo un regalo* y en *Le dio a Alfredo un mareo* hace pensar que —con independencia de la función sintáctica que ejerza aquí el grupo nominal indefinido: objeto directo o sujeto— la persona que participa en ambos procesos desempeña un papel no activo en ellos. Otros gramáticos han aducido, en sentido contrario, que este tipo de consideraciones apuntan más a la etimología de los verbos que se analizan que a su significado tal como los hablantes los entienden. En cualquier caso, son argumentales los complementos indirectos de los VERBOS DE AFECCIÓN, que designan muy diversas inclinaciones o reacciones de tipo físico o anímico, como en las oraciones siguientes:

Le picaba la barba (*País* [Esp.] 2/6/1987); A Prometeo le molestaba la torpeza (Fernández Spencer, *Pueblo*); La imperfección le complacía tanto que agradecía a Dios por los innumerables pecados de su prójimo (Serrano, E., *Dios*); En los últimos años fueron en su mayoría procesiones veloces sin que abundasen esos sorpassos que tanto entusiasman a la gente (*Clarín* 3/4/1997); Sin embargo, al analista de los conceptos no le satisface esta posición (Ramis, *Esencia*); Ya sin la compañía de la princesa, el destartalado desamparo de la quinta me agobiaba terriblemente (Mutis, *Maqroll*); Yo creo que simplemente tuvo un desliz que le pesó toda su vida (Hidalgo, I., *Hijas*); También le agrada la ópera alemana e italiana (*Salvador Hoy* 19/5/1997).

**35.5l** Los verbos de afección se denominan también PSICOLÓGICOS en algunos estudios gramaticales (en una interpretación quizá demasiado estricta del concepto de ‘psicología’). Pertenecen al mismo grupo los siguientes, entre otros:

*aburrir, agobiar, agradar, alegrar, asombrar, asustar, atraer, cansar, complacer, contentar, desagradar, disgustar, divertir, doler, encantar, entristecer, entusiasmar, escocer, estimular, extrañar, gustar, herir, interesar, irritar, molestar, obsesionar, ofender, pesar, preocupar, sorprender.*

Cabe añadir algunos más restringidos geográficamente, como *provocar*, característico del área caribeña o del Perú: *¿No le provoca un aguardiente? Con este frío...* (Gamboa, *Páginas*) o *apetecer* (*¿Te apetece un café?*) más usado en España. Se explicó en el § 35.3h que los predicados de afección pueden formarse con verbos de apoyo y sustantivos que expresan reacciones afectivas, como en *dar alegría a alguien* o *entrar pena a alguien*.

**35.5m** El rasgo más característico de los verbos de afección es el hecho de que su complemento indirecto designa el individuo que experimenta algo, en lugar de aquel a quien se dirige, se orienta o se transfiere alguna cosa. En el esquema sintáctico más común, la causa de la sensación o el sentimiento suscitado está representada por el sujeto: *Le [complemento indirecto] encantaban los boleros [sujeto]*. No obstante, como se explicará en los § 35.8f, g, varios de estos verbos se construyen con complemento directo cuando la acción que expresan es intencionada. Algunos verbos de afección expresan sensaciones o reacciones físicas (*Le picaba la nariz; Me escuece la herida; Le arde el estómago*); otros muchos denotan, como se ha visto, la expresión de sentimientos y actitudes, así como la manifestación de muy diversas reacciones anímicas ante algo. A la vez, son numerosos los que pueden pertenecer con igual naturalidad a ambos paradigmas:

*Me duelen {las piernas ~ tus palabras}; Le agobiaba {el calor ~ la opresión familiar}; Le pesa {la maleta ~ el trabajo}; No le gustaba {la canela ~ que lo trataran así}; Me molesta {la luz del sol ~ la hipocresía}.*

**35.5n** El concepto de ‘afección’ presenta, en ciertos casos, problemas de delimitación similares a los que se mencionaron al tratar el de ‘transferencia’, sobre todo porque las nociones experimentadas no son necesariamente emociones o sensaciones si las capacidades que intervienen son la memoria o la inteligencia, además de muy diversas inclinaciones del ánimo: *cuando no se te viene a la cabeza el dato exacto*, o en *Se me olvidan los nombres*; *Se le ocurrió entonces la idea salvadora*; *Le interesaba la colombicultura*. Por otra parte, al relacionar la función de complemento indirecto con la clase semántica de los verbos de afección ha de tenerse en cuenta que muchos verbos de esta clase no se construyen con la pauta sintáctica mencionada. Es posible, en efecto, que el grupo nominal cuyo referente expresa la causa de la reacción afectiva ejerza la función de objeto directo: *Detesto las acelgas*. Otros verbos pueden construirse en las dos pautas en algunas de sus acepciones: *Me admira tu valor ~ Admiro tu valor*. Se retomará esta última cuestión en los § 35.8u, v.

**35.5ñ** Los verbos de afección se agrupan semánticamente en función de las reacciones emotivas que expresan (sorpresa, satisfacción, alegría, incomodidad, ira, pena, tristeza, etc.). Se ha resaltado en muchas ocasiones que los complementos indirectos de estos verbos tienen ciertas propiedades en común con los sujetos. El paralelismo no se basa solo en la existencia de pares, como el citado *Me admira tu valor ~ Admiro tu valor*, o como *lo que apetezco ~ lo que me apetece*, sino también en otros aspectos de la sintaxis. Así, por ejemplo, en los § 26.7b-d y 26.8 se explica que el sujeto de la oración principal proporciona en un gran número de casos el antecedente del sujeto tácito del infinitivo subordinado, como en *Lulú prefiere Ø nadar en el mar* (donde se marca con el signo Ø el sujeto tácito del infinitivo y se subrayan los elementos correferentes). Los complementos indirectos de los verbos de afección ejercen ese mismo papel sintáctico, a pesar de que no son sujetos: *A Lulú le gusta Ø nadar en el mar*. El modo subjuntivo proporciona otro de esos puntos de contacto. En los § 25.1ñ y 46.9 se explica que el sujeto de la oración principal y el de la subordinada no pueden ser correferentes en oraciones como *Norberto desea que regrese*. Nótese que se obtiene el

mismo resultado en *A Norberto le agrada que regrese*, pero en este caso los elementos que no pueden correferir son el complemento indirecto de la oración principal y el sujeto tácito de la subordinada. Existen otros puntos de contacto, similares a estos, entre los complementos indirectos de los verbos de afección y los sujetos de otros predicados.

**35.5o** Es polémica la cuestión de si los complementos indirectos que se interpretan como *experimentadores* o *experimentantes* pueden extenderse o no a otros grupos de verbos. Las clases semánticas que se mencionarán a continuación se construyen, en efecto, con complementos indirectos argumentales. Los complementos indirectos que se subrayan en los ejemplos que las ilustran se refieren a individuos que participan de forma no activa en muy diversos procesos que les afectan o que los involucran. Aun así, no existe acuerdo general en si el término *experimentador* designa adecuadamente la función semántica que corresponde al complemento indirecto en cada una de estas oraciones:

ACAECIMIENTO: *ocurrir, pasar, suceder*, como en *Y en el momento del disparo, le ocurrió algo inesperado* (Aguilera Malta, *Pelota*).

ATINGENCIA O PERTINENCIA: *atañer, concernir, corresponder, importar, incumbir*, como en *Volvamos al tema que nos incumbe en esta nota* (Lasprilla, *Reflexiones*).

DAÑO O PROVECHO: *beneficiar, convenir, dañar, perjudicar*, como en *A vosotros también os beneficia* (Grandes, Aires).

NECESIDAD, ADECUACIÓN O SUFICIENCIA: *bastar, faltar* (o *hacer falta*), *restar, sobrar*, como en *Para morir te sobra tiempo* (Alberto, *Eternidad*).

PPERTENENCIA: *pertenecer*, como en *Este [=‘deseo’] pertenece a los débiles* (Laguado, *Guiñol*).

UTILIDAD: *servir*, como en *Iba elegantemente vestido y acompañado por dos amigos que le servirían de testigos* (Salvador Hoy 30/1/1997).

**35.5p** En los § 35.3i y 35.5a se explicó que los complementos argumentales de ciertos adjetivos se manifiestan sintácticamente como pronombres dativos que inciden sobre todo el grupo verbal, a veces en alternancia con otros predicados. Se obtienen así alternancias como *Me es útil ~ Me sirve; No puedo ir ~ No me es posible ir*. Los adjetivos que pertenecen a esta clase se

pueden agrupar en función de un número reducido de nociones semánticas, varias de ellas muy cercanas a las introducidas en los apartados anteriores. Las fundamentales son las siguientes:

SENSACIONES, EMOCIONES y OTRAS REACCIONES AFECTIVAS: *agradable, agradecido, doloroso, esquivo, favorable, grato, hostil, indiferente, molesto, simpático, sincero.*

FAMILIARIDAD o PROXIMIDAD: *ajeno, (des)conocido, extraño, familiar, habitual, próximo.*

NECESIDAD o POSIBILIDAD: *imprescindible, indispensable, necesario, (im)posible, urgente.*

UTILIDAD, PROVECHO o CONVENIENCIA: *apropiado, beneficioso, propicio, provechoso, útil, valioso.*

FACILIDAD o DIFICULTAD: *costoso, difícil, fácil, sencillo.*

PROPIEDAD: *característico, consustancial, inherente, intrínseco, privativo, propio.*

Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Toda una literatura necesaria a su perfección le era ajena (Carpentier, *Siglo*); Las mujeres siempre le fueron esquivas (Caretas 18/4/2002); También a mí me educó mi padre, pero no le fue sencillo (Nieva, *Señora*); A Demencio no le era grato ese hombre (Fernández Spencer, *Pueblo*); Es, por decir lo justo, grandioso, en el estilo que a él le es característico (Soubllette, *Mensajes*); Nos fue posible seguir paso a paso el impacto del avance del desarrollo (Schmidhuber, *Perros*); Ella le fue sincera (García Márquez, *Amor*); La indiferencia nos fue útil (García Vega, *Años*); [...] segura de que tarde o temprano le serían valiosos (Allende, *Hija*); Al valor le es inherente una objetividad peculiar (Fabelo, *Valores*); Supo penetrarlo y ganarlo desde afuera, neutralizando las ramas que le eran hostiles, sin apelar al golpe de Estado (Fasano, *Derrota*); Quisiera, si no le es molesto, Marta, que me hablara sobre el carácter del Tony (Naranjo, *Caso*).

**35.5q** Aunque estas construcciones se constituyen de forma característica con el verbo *ser*, se registran también ocasionalmente con *estar*, *parecer* o *resultar*:

Escribir, cuando puedo, me resulta muy fácil. Dos textos breves fueron escritos de una sentada (Fogwill, *Cantos*); Aunque fuera solo por eso, les estabas agradecida (Vargas Llosa, *Paraíso*).

No obstante, ha de tenerse en cuenta que, cuando se usan otros verbos copulativos, el complemento indirecto puede no estar seleccionado por el adjetivo. Así, contrastes como *Me {resultó ~ \*estuvo} caro* ponen de manifiesto que el adjetivo *caro* no pertenece a los grupos semánticos que se han mencionado, y también que *resultar* (como *hacerse*, *parecer*, *quedar*, *salir*, *venir* y otros verbos similares: § 37.9o, 37.10, 38.2d, 38.3e y 38.5u) admite

complementos indirectos que son relativamente independientes del atributo adjetival. Estos complementos suelen asimilarse a los dativos de interés y a los simpatéticos (§ 35.7b-e y 35.7f-q). En algunas gramáticas tradicionales se denominan DATIVOS DE RELACIÓN: *La entrada me pareció cara; El pastel te salió muy sabroso, o Este pueblo le queda chico* (Martínez, *Evita*). Contrastan, de igual forma, *El libro me fue {útil ~ \*inútil}* y *Al Negro le resultó inútil la amenaza de dejarme tirada en la carretera* (Allende, *Eva*).

**35.5r** Los complementos seleccionados por los adjetivos que se agrupan en el § 35.5p pueden aparecer en construcciones de duplicación, como en [...] *leyes objetivas que le son inherentes a la naturaleza* (Lasprilla, *Reflexiones*). Es asimismo posible que los grupos preposicionales aparezcan sin presencia del pronombre, como en los textos siguientes:

Exagerar era inherente a ella (*Proceso* [Méx.] 26/1/1997); Sin pertenecer a estos movimientos, Holan no es ajeno a ellos (*País* [Esp.] 1/5/1980); Sustraído, sin ser hostil a ella, a la corriente progresista que tomaba cuerpo durante su época (Giner, *Teoría*); Estoy muy agradecida a Dios (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997).

La combinación «preposición + pronombre» sin duplicación da a entender que estos complementos se asimilan a los de régimen. Lo mismo cabe decir en los casos en los que el grupo preposicional no está encabezado por la preposición *a*, sino por alguna otra:

Más de una vez le has dado oportunidad a tu novio de ser sincero contigo (*Nuevo Herald* 18/3/1997); Doctor, ¿no sería molesto para usted venir dos veces al día, hasta que mi hija salga del peligro? (Esquivel, *Agua*); La obra realizada pasa de ser útil para mí a ser útil para mí y para los demás (Ángeles, J., *Creatividad*).

## **35.6 Complementos indirectos seleccionados o argumentales (II). Complementos de término, origen y ubicación**

**35.6a** Un buen número de complementos indirectos argumentales alternan con complementos de régimen y con otros argumentos locativos que se les asimilan. Las tres clases que agrupan tradicionalmente estos complementos indirectos son las siguientes:

Complementos de dirección, destino o término: *Se acercó a ella ~ Se le acercó.*

Complementos de origen, procedencia o fuente: *Se apartó de ellos ~ Se les apartó.*

Complementos de ubicación: *Eché sal en la ensalada ~ Le eché sal a la ensalada.*

**35.6b** La relación entre los complementos del primer grupo y los complementos indirectos hereda en español la proximidad que existía en latín entre «*ad* + acusativo» y dativo. La expresión *a mí* no se considera complemento indirecto en *Llegó a mí la noticia*, puesto que *mí* es un pronombre personal tónico no duplicado. Tal como se explicó en las secciones anteriores, los pronombres personales tónicos no duplicados se rechazan, en el español actual, como objetos indirectos (*\*Dio a mí el libro*) o directos (*\*Vio a mí*). Así pues, *a mí* se considera un complemento de régimen, pero alterna, como se ve, con un complemento indirecto (*Me llegó la noticia*).

**35.6c** Los verbos que seleccionan estos argumentos, y dan lugar a las alternancias mencionadas, pueden pertenecer a varios grupos semánticos, entre los que destacan especialmente los siguientes:

APROXIMACIÓN: *acercar(se)*, *aproximar(se)*, *arrimar(se)*, como en *Se acercó a nosotros ~ Se nos acercó.*

IGUALDAD O SIMILITUD: *asimilar(se)*, *comparar(se)*, *equiparar(se)*, *igualar(se)*, *parecer(se)*, como en *Se equiparan a ellos ~ Se les equiparan.*

ADICIÓN O CONTACTO: *unir(se)*, *juntar(se)*, *agregar(se)*, como en *Se unió a ellas ~ Se les unió.*

SUJECIÓN O DEPENDENCIA: *acomodar(se)*, *adaptar(se)*, *acoplar(se)*, *ajustar(se)*, *someter(se)*, *rendir(se)*, como en *Se había rendido a nosotros ~ Se nos había rendido.*

ADVENIMIENTO, PRESENCIA O MANIFESTACIÓN: *sobrevenir*, *venir*, *llegar*, *aparecer(se)*, como en *Se apareció a ellos un ángel ~ Se les apareció un ángel.*

Se ejemplifican a continuación algunas de estas alternancias:

Y una señora, que era la presidente de una delegación mexicana, se acercó a mí (Viezzler, *Hablar*); Si tú eres comunista no te me acerques más (Paz Hernández, *Huelga*); Se disgustaban cuando el “Poverello” se juntaba a ellos con su túnica hecha pedazos (Arenas Luque, *Buenos Aires*); Se le juntó un desconocido con traje de charro (Campo, *Ocios*); Nada se compara a ellos en ningún otro lado del mundo (*Salvador Hoy* 12/5/1997); No hemos visto en el Ponte Vecchio —agregó— nada que se le compare (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Muchos de los soldados de la red de Osama Ben Laden se rindieron a los antitalibanes (*Razón* [Esp.] 18/12/2001); Se siente tan seductor que está seguro que las mujeres se le rinden como moscas (Rovinski, *Herencia*); La Santísima Virgen se apareció a Ildefonso en presencia de la corte y del pueblo (Serrano, E., *Dios*); No sé en qué esquina se me apareció Ramos (Dolina, *Ángel*).

**35.6d** La noción opuesta a la de ‘acercamiento’ es la de SEPARACIÓN. Los verbos que expresan esta idea (*alejarse, apartarse, escaparse, soltarse*, etc.) se construyen con el llamado tradicionalmente DATIVO DE ORIGEN, SEPARACIÓN O PROCEDENCIA, que alterna también con complementos de régimen: *apartarse de él ~ apartársele*. Admiten asimismo esta pauta algunos verbos que expresan OPOSICIÓN, como en *Se opuso a ti ~ Se te opuso; Se enfrentó a nosotros ~ Se nos enfrentó*, pero también ciertos tipos de JUICIO, como en *No acepto nada de usted ~ No le acepto nada*, o en *creer {de ~ a} alguien algo*, o como en *Me dijo: “Te quiero”*. Y se lo creí (Egido, *Corazón*), donde se subraya el complemento indirecto. He aquí algunas muestras de estas alternancias:

Me miraban con desconfianza, se me alejaban en los pasillos, nadie quería comer en mi mesa (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Se veía cansada y noté que se alejaba de mí (Allende, *Casa*); Cuando se me escaparon las primeras lágrimas, Samuel me palmeó en el hombro (Uribe, *Lotería*); Escapa de mí para torturarse a su manera (Delgado, *Mirada*); La juez no le aceptó la pregunta (*Mundo* [Esp.] 21/9/1996); Sofía no admitía que alguien tachara su manera de actuar, menos aún lo aceptaría de ella (Bain, *Dolor*).

La estrecha relación que existe entre las nociones de ORIGEN y CAUSA (§ 29.7p, 38.5w y 39.8g) ayuda a entender que las alternancias mencionadas se extiendan a verbos como *reírse* y *burlarse*, cuyos complementos denotan lo que suscita la risa o la burla, respectivamente: *Se le reían ~ Se reían de ella; Se les burlaban ~ Se burlaban de ellos*, como en *Todos se le burlaban por el acento, pero él no decía nada* (Gamboa, *Páginas*).



**35.6e** Existen razones para asimilar a esta pauta (alternancia entre dativos argumentales y complementos de origen y procedencia) los verbos que expresan demanda, mencionados en el § 35.5g. Por un lado, cabe pensar que estos verbos poseen argumentos que designan al destinatario de una acción. El pronombre *le* es, en efecto, el destinatario de la petición que se menciona en *Le pidió un aumento de sueldo*. Por otro, casi todos los verbos de este grupo alternan el complemento indirecto con un complemento de origen, como en *reclamar algo {de ~ a} la justicia; solicitar algo {de ~ a} la dirección*, o en los pares siguientes:

Andaba por toda la casa, como alma en pena, implorando de alguna de sus inquilinas un vil sobre para meter la carta (Cano Gaviria, *Abismo*); Oía la voz de la Francia, implorándole que tomara el trono (Ducoudray, *Ojos*); Mandy exigió de los presentes atención y silencio (Álvarez Gil, *Nafragios*); Decidió que no se les exigiera a los votantes la cédula de identidad (*Hoy* [Chile] 24/12/1984).

**35.6f** Como se ha explicado, en las construcciones pronominales que se describieron en los apartados precedentes, el dativo designa la persona que constituye el punto de origen de una acción o un movimiento. Si se comparan las construcciones formadas con dativos de procedencia o término con las que admiten las variantes transitivas de esos verbos, pueden obtenerse diferencias notables de significación. Así, en *Se lo acercó*, con dativo reflexivo, se habla de una acción en la que la persona o la cosa designada por *lo* es atraída hacia el sujeto, como se refleja en la variante *Lo acercó hacia sí*. En cambio, en *Se le acercó* se hace referencia al movimiento del sujeto hacia alguna otra persona o cosa, es decir, al proceso contrario al anterior. Esta diferencia de significados se obtiene de la estructura sintáctica. En efecto, la primera oración se forma con el verbo transitivo *acercar* ('aproximar algo a alguien') construido con un complemento indirecto de dirección o término: el pronombre reflexivo *se*. En el segundo caso, el verbo pronominal *acercarse* selecciona un complemento indirecto de dirección (*le*, variante átona de *a él ~ a ella*), de lo que se deduce que el significado de las dos oraciones será el opuesto. Se obtiene la misma diferencia al comparar *separársela* con *separársele*, *arribársela* con *arribársele*, etc.

**35.6g** Los dativos que expresan término y procedencia están más restringidos en el español europeo que en el americano en las construcciones de verbo pronominal. En el primero suelen construirse con sujetos de tercera persona (*Se le enfrentó ~ Se enfrentó a ella; Se me escapó ~ Se escapó de mí*), pero en muchas variantes del segundo se admiten con igual normalidad las demás personas gramaticales. Ello da lugar a alternancias como *Me le escapé ~ Me escapé de él; Me le solté ~ Me solté de ella; Te nos alejaste ~ Te alejaste de nosotros; Te les enfrentaste ~ Te enfrentaste a ellos; Me le acerqué ~ Me acerqué a ella*, etc.:

¡Estoy segura que si reúnes coraje y te le enfrentas, te aumenta! (Wolff, *Laura*); Además, no tiene miedo de que me le escape: sabe que lo mejor que me podía haber ocurrido es estar preso (Chavarría, *Rojo*); Ella intentó agarrarme, pero me le solté y fue entonces cuando me arañó el pecho (Therán, *Punta*); Me le arrimé al prieto aquel de la nube en este ojo (Mojarro, *Yo*).

**35.6h** La noción opuesta a la de ‘presencia o manifestación’ (§ 35.6c) es la de ‘ocultamiento’. Los complementos de origen y procedencia aparecen también con estos predicados, y dan lugar a alternancias similares a las descritas en los apartados precedentes: *Se le esconde ~ Se esconde de él; Se nos oculta ~ Se oculta de nosotros*. Asimismo, muestran esta alternancia muchos de los verbos que denotan la acción de tomar algo de un lugar o de una persona apartándolo o separándolo de donde está, o bien anulando la relación de pertenencia característica de su situación anterior. Todos ellos se pueden construir con complementos indirectos (DATIVO PRIVATIVO en algunas gramáticas tradicionales), y muchos —aunque no todos— dan lugar a alternancias con complementos de origen, como en *arrancar del árbol una rama ~ arrancarle al árbol una rama*. Pertenecen a ese grupo los verbos siguientes, entre otros:

*amputar, arrancar, arrebatarse, confiscar, cortar, detraer, estafar, extraer, hurtar, incautar, intervenir, quitar, retirar, robar, sacar, sonsacar, suprimir, sustraer, tomar.*

Se ejemplifican a continuación algunos verbos de este grupo, contruidos con complemento indirecto:

Me había extraído una muestra del hígado (Quintero, E., *Danza*); Ella le sustrajo las llaves a usted (Arlt, *Juguete*); A partir de ese fracaso, la clase media urbana le quitó el apoyo a Montenegro (Paz Soldán, *Materia*); En otra ocasión obligó a tragar los carozos de varios duraznos a un compañero que le hurtaba las frutas (Roa Bastos, *Supremo*); Rabiaron al ver que les quitábamos esas presas que ya creían suyas (Vargas Llosa, *Guerra*); Le habían dado un castillo que le confiscaron a un judío muy rico (*Hoy* [Chile] 3/11/1997); Yo creo, que en ese momento, Fuerzas Armadas le retiró el apoyo a Bucaram (*Vistazo* 6/11/1997).

**35.6i** Se han analizado de varias maneras los complementos indirectos de los verbos mencionados en el apartado anterior. Por un lado, estos complementos presentan las características propias de los dativos simpatéticos o posesivos. En efecto, en *Le sustrajo las llaves* se habla de ciertas llaves que pertenecen o pertenecían a la persona designada por el pronombre *le*. Por otro lado, muchos de estos predicados se construyen también, como se ha explicado, con complementos preposicionales de procedencia, especialmente si se forman con nombres de lugar, como en *Robaron del parque un banco*, o en *A nadie le dije porque me hubieran quitado de allí* (Salcedo, *Viaje*). Pero los complementos locativos de origen son también compatibles con los dativos simpatéticos. Así, las manos de las que se habla en *Le arrebataban el libro de las manos* son las del individuo al que se refiere el pronombre *le*. Se ha observado que esta estrecha relación entre los complementos indirectos de origen o procedencia y los dativos simpatéticos es más general, hasta el punto de que parece ser una consecuencia natural del hecho de que se separa o se aparta de algo o de alguien aquello que le pertenece. Los verbos intransitivos que denotan PÉRDIDA O ALEJAMIENTO se asimilan al mismo paradigma, como en *Al vehículo se le desprendieron las ruedas traseras* (*Salvador Hoy* 6/1/1997), es decir ‘Se desprendieron de él’, o en *Yo tenía una tristeza que se me salía por todos los poros* (Rincón Gallardo, *Amor*), es decir, ‘Se salía de mí’.

**35.6j** Como se mostró en el apartado anterior, la variante con complementos locativos, en los contextos de alternancia descritos, es más propia de los nombres de lugar que de los de persona. Se extiende esta conclusión a los complementos de dirección y término que se examinaron en los apartados

precedentes. De hecho, los pronombres dativos átonos son característicos de los complementos de persona, como en *Se le abrazó*, mientras que los grupos preposicionales de interpretación locativa pueden designar cosas con igual propiedad: *Se abrazó a un árbol* > *Se abrazó a él*. De forma análoga, cabría decir *Se les opusieron* o *Se opusieron a ellos* si se habla de policías, pero se suele preferir la segunda opción si se habla de criterios o de razonamientos.

**35.6k** Los verbos que expresan movimiento direccional (*empujar, enviar, lanzar, etc.*) seleccionan semánticamente complementos de término o de lugar de destino, por lo que participan en alternancias con adverbios, como en *lanzárselo a él* ~ *lanzarlo allí*. En general, los complementos indirectos no solo concurren con grupos preposicionales, sino también con adverbios locativos que designan ‘lugar adonde’ o ‘lugar en donde’. Al igual que en los apartados anteriores, el pronombre dativo suele preferirse con referentes de persona. Es posible, por ejemplo, arrojar basura a un cubo y también arrojársela a alguien. En el primer caso se diría *arrojarla allí* y en el segundo *arrojársela*. Se obtienen contrastes similares en *enviar algo a alguien* (> *enviárselo*) y en *enviar algo a un lugar* (> *enviarlo allí*), etc. Recuérdese el § 35.4f.

**35.6l** El tercer grupo del § 35.6a corresponde a los complementos indirectos que expresan ubicación. Estos complementos dan lugar a alternancias como *Notamos algo raro en ella* ~ *Le notamos algo raro*; *Puse el mantel en la mesa* ~ *Le puse el mantel a la mesa*. Los complementos indirectos que expresan ubicación presentan mayores dificultades que los de los grupos analizados en los apartados precedentes para aparecer en construcciones no dobladas. Contrastan, pues, *Se (le) acercó a Ana* (con doblado optativo) y *Puse el mantel a la mesa*, irregular por ausencia de doblado. Se ha observado, sin embargo, que son inestables los límites entre esta clase de complementos y los dativos simpatéticos: *Le puse el babero al niño*. Se

retomará este vínculo en el § 35.7k. Los dativos que se interpretan como complementos de los adverbios de lugar (*Va a la zaga de él ~ Le va a la zaga*) expresan también ubicación. Se estudiaron en los § 35.3j-l.

## **35.7 Complementos indirectos no seleccionados o no argumentales**

**35.7a** En el § 35.1c se explicó que los pronombres dativos átonos en función de complemento indirecto manifiestan unas veces los argumentos de cierto predicado, mientras que otras reflejan elementos que no son propiamente argumentales, pero que la sintaxis permite integrar en el predicado como los demás elementos que el verbo selecciona. También se explicó en las secciones precedentes que los dativos posesivos o simpatéticos no se amoldan enteramente a esta distinción, puesto que unas veces se usan con predicados que se caracterizan por seleccionar objetos indirectos argumentales (*doler* en *Me duelen los oídos*), y otras con predicados que no los seleccionan (*brillar* en *Te brillan los ojos*). Se analizarán estas cuestiones en los § 35.7f y ss.

**35.7b** Se adelantó en el § 35.1e que se llaman tradicionalmente DATIVOS DE INTERÉS O COMPLEMENTOS INDIRECTOS DE INTERÉS los complementos indirectos no argumentales que denotan la persona o la cosa que resulta beneficiada o perjudicada por la acción verbal. Así, el verbo *describir* posee dos argumentos que designan, respectivamente, el agente de la acción y el contenido de lo descrito. No obstante, ese verbo aparece con tres participantes en el ejemplo siguiente: *Un empleado del banco le describió a Clarín a uno de los asaltantes* (*Clarín* 16/9/1997). El primer grupo preposicional y el pronombre que lo duplica designan la persona (en este caso, la empresa o la institución) en provecho de la cual se lleva a cabo la acción. A este mismo grupo pertenecen los pronombres que se subrayan en los textos siguientes:

Recalcó al dueño de La Marqueta [...] que sobre las cuatro de la tarde le recogería las botellas (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Siempre le cocinó su plato favorito (*Hoy* [Chile] 12/5/1997); Entonces le fabricaron ese caso tan famoso (Meléndez, *Identidad*).

El dativo de interés hereda el tradicional DATIVUS COMMODI O INCOMMUDI de las gramáticas latinas. Designa, como se ve, el individuo que se ve beneficiado por alguna acción, pero también puede referirse a quien resulta perjudicado por ella, como en *Te hizo un verdadero estropicio*. La existencia de esta doble interpretación —favorable unas veces y desfavorable otras— ha llevado a otros gramáticos a acuñar términos como DATIVO DE DAÑO O PROVECHO, DATIVO BENEFACTIVO O MALEFACTIVO, entre otros similares que poseen contenidos equivalentes.

**35.7c** El dativo de interés puede concurrir con el grupo preposicional formado con «a + grupo nominal», como en *Le buscó (a Luisa) un lugar para dormir*. Como se explicó en los § 35.4o, p, es infrecuente que los complementos indirectos no argumentales se construyan sin pronombre dativo. Se prefiere, en efecto, la primera de las dos variantes que aparecen en *Isidro {le encontró ~ encontró} a Eva la primera edición que andaba buscando*, pero no es inusitada la otra opción. Se vio en el § 35.4n que ciertos cuantificadores favorecen la posible ausencia del pronombre, como en *{Cosía ~ Le cosía} a toda la familia*. Aun así, la fuerte tendencia que se observa hacia la presencia de doblado en estas construcciones lleva a que prevalezca la lectura argumental cuando se omite el pronombre átono. En el § 35.4p se vio que este factor contribuye a que la oración *Pepa le escribió una carta a Luisa* reciba de modo natural dos interpretaciones, a diferencia de la variante sin *le*. Se habla, pues, de una carta dirigida a Luisa en la lectura argumental, y de una carta escrita en lugar de Luisa en la no argumental (dativo de interés).

**35.7d** En otros contextos, este uso del dativo posee mayor vitalidad en el español americano que en el europeo. Así, ciertas fórmulas que se construyen con los sustantivos *parte*, *nombre* o *lugar* en los registros

formales (*de mi parte, en su nombre, en mi lugar, etc.*) son sustituidas a menudo por dativos en el español conversacional americano, lo que abrevia la expresión a la vez que le otorga mayor expresividad, como en *Salúdeme*, que puede parafrasearse como *Salúdelo de mi parte*, o en *Gracias, Leónidas, saludeme a doña Estebanita* (Chase, Pavo).

**35.7e** Asimismo, con los verbos que expresan actividades se suelen admitir en el español conversacional americano los dativos de interés con mayor facilidad que en el europeo. Los grupos preposicionales equivalentes a estos dativos, formados con *para*, se usan por igual en todas las variantes:

No es suficiente que le trabaje quince horas al día, que le estoy criando a los hijos, que recojo tras ellos y les cocino (Santiago, *Sueño*); Los vecinos tenían una buena relación y trabajaban para él (*Sur* [Chile] 10/10/2002).

Con los predicados DELIMITADOS o TÉLICOS (§ 1.8ñ), y en particular en los contextos que contienen objetos AFECTADOS (§ 34.1e), es más fácil encontrar alternancias entre dativos de interés y grupos preposicionales contruidos con *para*, como en *Le compuso un precioso soneto ~ Compuso un precioso soneto para {ella ~ él}*; *Te construí un palacio ~ Construí un palacio para ti*. No obstante, estas paráfrasis resultan forzadas otras veces, cuando no inviables, o bien se interpretan como calcos del inglés, como en *Su mamá apagó la luz para ella*, en lugar de *Su mamá le apagó la luz*.

**35.7f** Como se explicó en el § 35.1e, el DATIVO SIMPATÉTICO o POSESIVO se interpreta como un complemento indirecto de posesión. El español expresa a menudo el poseedor mediante pronombres átonos de dativo en concurrencia con frases nominales que contienen artículos u otros determinantes, como en *Se le hincharon los pies, Se te nubló la vista, Me torcí el tobillo* (también *Se me torció el tobillo*), en lugar de *Se hincharon sus pies, Se nubló tu vista, Se torció mi tobillo*. Estas alternancias se analizan en los § 14.7g y ss. En el § 18.7 se explican las diferencias de sentido, leves unas veces y marcadas otras, que se obtienen cuando los posesivos

alternan con los dativos simpatéticos: *Tus ojos brillan ~ Te brillan los ojos; Destrozaron su auto ~ Le destrozaron el auto; Arruinaron mis vacaciones ~ Me arruinaron las vacaciones.*

**35.7g** En un buen número de casos, la noción semántica que expresan los dativos posesivos no es solo POSESIÓN o PERTENENCIA sino más bien INCLUSIÓN, puesto que ponen de manifiesto relaciones de «PARTE-TODO», como las que se dan entre un ser animado y las partes de su cuerpo (*Me duele la espalda*) o entre un objeto y las partes que lo componen (*Al avión le empezó a fallar el motor izquierdo; Les cortaremos las puntas a los tallos*). En general, es muy frecuente que los verbos de dos argumentos (como *lavar* o *romper*) se construyan con tres participantes (sujeto, complemento directo y complemento indirecto) cuando el segundo de ellos designa una parte del elemento expresado por el tercero: *Le lavó la cara al niño; Le rompió la ventana al auto*, etc. El dativo simpatético denota otras veces relaciones más laxas que el español suele expresar mediante posesivos (§ 14.7l y 18.7k, l), tales como el parentesco (*Se le casaron todos los hijos*), la autoría (*Te ha quedado muy bien el artículo*) y diversas nociones que pertenecen de forma más o menos estrecha a la esfera personal del individuo (*Le iba la vida en ello; Se nos acaba el tiempo; Se me va el autobús*). Véanse también sobre esta cuestión los § 14.7f-r.

**35.7h** Como se adelantó en el § 35.7a, los dativos posesivos pueden ser compatibles con los argumentales, en especial con los complementos indirectos que se interpretan como *experimentadores* o *experimentantes* (§ 35.5o). El pronombre *me* en *Me duelen los oídos* ejerce un doble papel: designa, por un lado, la persona que experimenta el dolor del que se habla (dativo argumental) y, por otro, el individuo al que pertenecen los oídos que se mencionan (dativo simpatético). Aun así, se ha observado que esta compatibilidad está restringida léxicamente. En efecto, una diferencia notable entre los dos miembros del par *A Felipe le {gustan ~ duelen} las piernas* radica en que solo en la segunda variante se habla de las piernas de



Felipe. Puede dar la impresión de que otros dativos argumentales, en particular los que se interpretan como destinatarios, son a la vez posesivos. Repárese, no obstante, en que el hecho de que el libro que se menciona en *Felipe le devolvió el libro a Luis* pertenezca o no a Luis responde a factores extralingüísticos y no está determinado léxicamente, al contrario que la diferencia entre *gustar* y *doler* que se acaba de describir.

**35.7i** Las relaciones de posesión inalienable están restringidas tanto por el léxico como por la sintaxis. Constituye una de las pautas más productivas la que se construye con los VERBOS PRONOMINALES DE CAMBIO DE ESTADO. EN efecto, en el ejemplo citado en el § 35.7f, *Se le hincharon los pies*, el dativo simpatético *le* forma grupo con el pronombre *se* (*se le*), que corresponde al verbo pronominal *hincharse*. El sujeto de este verbo es el grupo nominal *los pies*, cuya referencia se atribuye al individuo designado por el dativo posesivo. A esta misma pauta corresponden los ejemplos con *nublarse* y *torcerse* que se han mencionado en el § 35.7f, pero también otros como *Sentí que el corazón se me salía por la boca* (Edwards, *Anfitrión*), así como los siguientes: *Se le encogía el ánimo*; *Se te arrugará la camisa*; *Se nos van los hijos*; *Se me rompieron los anteojos*; *Se te va a enfriar la sopa*. En el § 35.5m se vio que se construyen de manera similar otros verbos intransitivos que sirven para expresar sensaciones diversas (*arder, doler, escocer, picar*, etc.), en especial aplicadas a los nombres de las partes del cuerpo:

Justiniana sintió que le ardía la cara (Vargas Llosa, *Elogio*); El dedo me dolía y no aflojaba (Araya, *Luna*); Le escocía la lengua y sus labios arqueaban hacia abajo las comisuras y trazaban una arcada de acidez (Fernández-Santos, Á., *Poda*).

Así pues, estos verbos se ajustan a la pauta «dativo [poseedor] + ... + sujeto [cosa poseída]».

**35.7j** Algunos verbos de los grupos anteriores poseen variantes transitivas, además de las intransitivas, lo que da lugar a la pauta «dativo [poseedor] + ... + complemento directo [cosa poseída]». Se ilustran las dos variantes a

continuación con los verbos *quemar* y *romper(se)*. Se subrayan los complementos indirectos:

Sofian se sintió agotado. El cuerpo le quemaba (Souza, *Mentira*); El deseo le quemaba la piel (Monegal, *Jardín*); También supo que a él se le había roto la coraza que durante tanto tiempo resistiera sus intentos por perforarla (García Sánchez, *Historia*); Enojado porque le habían roto una ventana, abrió fuego contra tres muchachos (Alonso, F., *Imperio*).

Como se ve, estos cuatro textos contienen complementos indirectos, pero dos de ellos incluyen además verbos transitivos. Así pues, *la piel* es el complemento directo del verbo transitivo *quemar* en el ejemplo de Arel Monegal, y *una ventana* lo es en el de Alonso. Estos mismos verbos se usan como intransitivos en los otros dos textos.

**35.7k** Muchos verbos de afección contruidos con dativos simpatéticos participan en alternancias de sujeto y complemento locativo (§ 33.3o y 41.8d), como en *Me escuece {la herida ~ en la herida}* o *Le picaba {la sien ~ en la sien}*. Se ilustra a continuación la segunda variante:

Desperté empapado en un sudor que me escocía en la piel (Ruiz Zafón, *Sombra*); Le dolía en lo más profundo de su corazón, pero también era verdad que su dignidad le dictaba una severa sentencia (Olivera Figueroa, *Enfermera*).

Como se ve, en estos casos se obtiene el esquema «dativo [poseedor] + ... + complemento locativo [cosa poseída]». Los complementos locativos mencionados denotan ‘lugar en donde’, pero pueden interpretarse también como el destino de un movimiento, como en los textos siguientes:

La Perra persigue a los bandidos, los trae presos, se juzgan aquí y se les mete a la cárcel, con un par de grillos se meten al calabozo y ya no se usa cepo (Morón, *Gallo*); Ver las montañas era tocarlas, el relieve de la tierra nos entraba en el alma, y nos sentíamos dentro de la caricia de sus líneas (Perucho, *Dietario*).

Las alternancias descritas entre el complemento locativo y el sujeto se extienden al complemento directo de muchos verbos transitivos como en *El perro le mordió {una pierna ~ en una pierna}*.

**35.7i** En una variante de las construcciones anteriores, el complemento locativo realizado como un grupo preposicional contiene un complemento posesivo en alternancia con un dativo simpatético, lo que asimila parcialmente estas construcciones a las descritas en el § 35.7g: *Puso una moneda en la mano del niño ~ Le puso una moneda en la mano al niño; Pegaron un cartel en la puerta de Ana ~ Le pegaron un cartel a Ana en la puerta*. Se ejemplifica a continuación la variante con dativo:

Se inclinó hacia el sacerdote y le colocó bajo las narices sus manos extendidas (Jodorowsky, *Pájaro*); Se juntó a Vladimir, le pegó en la ropa su perfume escandaloso, pero no le permitieron entrar (Ponte, *Contrabando*); Aliviada, Blanca le tiró los brazos al cuello y lo besó en ambas mejillas (Allende, *Casa*).

Sobre la interpretación de secuencias como *Me puso la mano en el hombro* ('... su mano en mi hombro', '... mi mano en mi hombro'), véase el § 14.7p.

**35.7m** Sean transitivos o intransitivos, la mayor parte de los verbos que corresponden a la pauta «dativo posesivo + verbo + cosa poseída» tienen en común el hecho de que se construyen con argumentos afectados, en el sentido de sujetos a un proceso que produce un resultado, muy frecuentemente un cambio de estado. Los verbos intransitivos que designan movimientos u otras acciones que se consideran propias, naturales o características de algo se ajustan asimismo a esta pauta, como en *Le temblaba la voz; Me late el corazón*, o *¿Te suenan los oídos?* Se han observado algunas excepciones a la generalización que se acaba de mencionar. No se obtienen, tal y como es de esperar, alternancias del tipo de *Mereces el premio de Marta ~ \*Le mereces a Marta el premio*, puesto que se construyen con verbos de estado. No obstante, los verbos de percepción no poseen, en principio, objetos afectados, y, sin embargo, pueden usarse con dativos simpatéticos: *Aún me noto la sangre alterada* (García Sánchez, *Alpe d'Huez*). Al mismo grupo pertenecen las locuciones verbales que se forman con dativos simpatéticos y el verbo *ver*: *vérselo* *a uno el pelo* (también *el plumero, la intención*, etc.).

**35.7n** También son compatibles algunos verbos de afección con los dativos simpatéticos. Sin embargo, estos últimos se admiten con verbos que expresan la manifestación de ciertos movimientos del ánimo, pero no de otros. Se construyen, pues, secuencias como *Te alabo el buen gusto* (que alterna con *Alabo tu buen gusto*) o como las que aparecen en los textos siguientes:

Tenía un lugarteniente llamado Boix, un hombre corto de luces y de instintos bestiales, que desde hacía tiempo le envidiaba la jefatura (Mendoza, *Ciudad*); Hasta le respetaban el escalón, siempre el mismo, contando desde arriba el 22 (Cohen, E., *Muerte*).

No se obtienen, en cambio, otras alternancias, aparentemente similares, como *\*Te detesto el café* por *Detesto tu café*, o *\*Le comprendo las intenciones* por *Comprendo sus intenciones*. Se ha observado que son muy notables las diferencias entre las lenguas románicas en lo relativo a los contextos sintácticos que admiten dativos simpatéticos. Así, en rumano son posibles los equivalentes de secuencias anómalas en español como *\*Te visitaré la casa* (cf. *Visitaré tu casa*), *\*Ayer te vi al hermano* (cf. *Ayer vi a tu hermano*) o *\*Me apareció una novela nueva excelente* (en el sentido de ‘una novela que me interesa mucho, que estaba esperando, etc.’). También es posible construir el equivalente de oraciones como *\*Tomás le era abogado* (cf. *Era abogado suyo*), con dativo interpretado como complemento del nombre. En el español hablado en algunos lugares de la zona noroccidental de España se admiten dativos similares a estos en construcciones copulativas genéricas, como en *Ese hombre te es un poco raro* o en *Te es una experiencia muy dura*. Esta última oración podría parafrasearse como *Es una experiencia muy dura para ti* (en el sentido de ‘para uno, en general’).

**35.7ñ** En los § 14.7g y 18.7f se explica que la interpretación de posesión inalienable se obtiene en la primera de las dos opciones siguientes, pero no en la segunda: *Arturo {levantó ~ lavó} la mano*. Solo en el primer caso se habla, en efecto, de la mano de Arturo. Los dos verbos que se mencionan son transitivos, y ambos denotan acciones cuyo resultado es un cambio de

estado. Las dos oraciones admiten, además, paráfrasis con participios: *La mano quedó {levantada ~ lavada}*. El contraste no puede deberse únicamente a que *levantar* admita una variante pronominal (*levantarse*), a diferencia de *lavarse* («infinitivo + enclítico reflexivo»), puesto que muchos verbos transitivos que poseen correlatos pronominales se rechazan en esta construcción (\**Felipe hirió la mano*; \**Lulú manchó las uñas*). Con terminología diferente, varios autores han puesto de manifiesto que *levantar* (sin dativo) y *temblar* o *latir* (con él) pertenecen a un mismo paradigma semántico, en cuanto que denotan movimientos naturales o característicos de partes o componentes del cuerpo. La relación «sujeto–complemento directo» en el primer caso (*Arturo... la mano*) es paralela a la relación «dativo–sujeto» en el segundo (*le... la voz*; *me... el corazón*). Así pues, contengan un sujeto o un objeto directo, secuencias como *levantar la mano* o *temblar la voz* expresan una acción atribuida al individuo designado por el grupo nominal o el pronombre que se sitúa fuera de dicho segmento. La mayor parte de los verbos que, al igual que *lavar*, rechazan la interpretación de posesión inalienable en la pauta «sujeto [poseedor] + ... + complemento directo [cosa poseída]» la admiten en la variante con dativo simpatético reflexivo, como en *Berto se lavó la mano*.

**35.7o** Algunos contextos sintácticos que permiten dativos de interés coinciden con los característicos de los dativos posesivos. En efecto, el dativo marcado en *Manuel le reparó la heladera a Matilde* presenta las propiedades características de los dativos de interés (Matilde es la persona beneficiada por esa acción), pero también de los dativos simpatéticos, puesto que se entiende que Matilde es la dueña de la heladera. Resulta, en efecto, difícil separar estas dos interpretaciones. Sin embargo, no son imposibles las variantes de estas secuencias que contienen dativos de interés de interpretación no posesiva, como en *Manuel le reparó a Matilde la heladera de Luisa*.

**35.7p** La alternancia entre el dativo de interés y el simpatético se percibe asimismo en secuencias como *Le copiaron los apuntes*, donde cabe entender ‘Copiaron sus apuntes’, pero también ‘Copiaron para él los apuntes’. Los dos textos siguientes ilustran estas dos interpretaciones:

El cónsul se hincó a su lado y le copió los gestos con impaciencia (Soriano, *León*); Cuando en uno de los palacios del barrio murió el noble Tenante, ella le copió un libro de los muertos que fue muy elogiado por la familia del difunto (Moix, *Arpista*).

Podrían obtenerse incluso tres interpretaciones en *Léame el texto, por favor*. Si el pronombre *me* se interpreta como complemento argumental (destinatario: § 35.1j), se pide a alguien que pronuncie un texto en voz alta dirigiéndose al que habla. Si *me* se interpreta como dativo simpatético se obtiene la interpretación ‘Lea mi texto, por favor’. Como la interpretación de dativo de interés se puede solapar o traslapar con la de dativo simpatético, podría usar esa secuencia el que desea pedir a alguien que lea a otros en su lugar cierto texto (que puede pertenecer o no a quien formula la petición). Aun así, y como en los casos anteriores, los límites entre la interpretación de interés y la posesiva se tornan escurridizos. De hecho, no parece razonable entender que han de asignarse dos interpretaciones a secuencias como *Anabel le tradujo a Benito unos versos*, en función de que los versos traducidos sean o no de Benito. Otros autores llegan, no obstante, a la conclusión opuesta, pero suelen utilizar en su argumentación contextos de posesión inalienable que muestran más claramente las diferencias relevantes. Así, junto a *Anabel le tradujo a Benito unos versos de Hölderlin* (con dativo de interés), resultan absurdas secuencias como *A Anabel le dolía mucho la muela de Luis*, puesto que contienen relaciones de posesión inalienable. Sobre estas cuestiones pueden verse los § 14.7f-r y 18.7b-l.

**35.7q** En el § 35.3i se explicó que las construcciones del tipo «dativo + [verbo (semi)copulativo + adjetivo]» pueden corresponder a dos pautas, ya que el dativo puede estar seleccionado por el adjetivo (*Me era útil*), o bien modificar a todo el predicado (*Me resultó interesante*). Esta última pauta es característica de los complementos indirectos de interés, pero también de

los simpatéticos: *La espera se me hizo eterna; Los pantalones te quedan grandes; El viaje le salió caro.* Se analizan estas construcciones en los § 37.9o, 38.2d y 38.3e. Los solapamientos o traslapes entre los dativos de interés y los simpatéticos afectan a otras construcciones. En sentido estricto, el dativo subrayado en *Se le caía el pelo* es un dativo simpatético; el marcado en *Se le caía la arena*, un dativo de interés, y el que se resalta en *Se le cayó el paraguas*, podría ser cualquiera de los dos. Sin embargo, parece preferible entender, como antes, que estas tres oraciones muestran la misma estructura, y que la relación de posesión o pertenencia se deduce en los tres casos de factores extralingüísticos. El dativo expresa en todas ellas un tipo de asociación abstracta que admite múltiples relaciones particulares: pertenencia, parentesco, vinculación afectiva, participación, responsabilidad, contacto o incluso proximidad, como la que existe entre los referentes de *te* y *el fuego* en *Se te va a apagar el fuego*.

**35.7r** Como se explicó en el § 35.1e, se suele denominar DATIVO ÉTICO el pronombre átono no reflexivo que manifiesta ese caso y que modifica al verbo señalando al individuo que se ve afectado indirectamente por la acción que aquel denota. Son dativos éticos los que se subrayan en las oraciones siguientes:

Las jóvenes madres que dicen “Mi hijo me come” o “Mi bebé no me duerme” [...] (Ussía, *Tratado II*); No sé cuidar plantas, siempre se me mueren (Paz Soldán, *Materia*); No se me acalore (Valle-Inclán, *Gerifaltes*); Luego la dejé a ella con el timón otra vez y otra vez se me puso nerviosa (Fuentes, *Naranja*); Es un fastidio, o sea, un negocio que si no lo sabes manejar, en cualquier momento se te va a la quiebra (CREA Oral, Venezuela); ¡En esta misma semana te me vas a un internado, no voy a seguir soportándote! (Bain, *Dolor*).

**35.7s** Por sus connotaciones afectivas, el dativo ético se usa más en la lengua oral que en la escrita, y raramente se encuentra en la prosa no literaria. Se emplea mucho más frecuentemente en el español americano que en el europeo, pero se atestigua en ambos. Los dativos éticos no son argumentales, pero pueden dar lugar a situaciones de ambigüedad con ellos si se dan las condiciones sintácticas adecuadas. Mientras que el pronombre

*me* en *Te me olvidaste del niño* no admite otra interpretación que la de dativo ético, en las oraciones que siguen podría interpretarse también como dativo de origen o procedencia, ya que los verbos *escapar* y *llevar* son compatibles con tal tipo de complementos indirectos (recuérdese el § 35.6g):

No te me vas a escapar, Juan; no lo olvides (Uslar Pietri, *Visita*); Me ocurrió a mí [...] haciendo feliz pareja con mi esposo querido, hasta que se me lo llevaron, dejándome en el mayor desconsuelo (Ayerra, *Lucha*).

**35.7t** El dativo ético posee algunas propiedades que lo distinguen de los demás dativos, pero otras de sus manifestaciones lo acercan a ellos, en particular al simpatético y al de interés. En efecto, el dativo ético es el único de los dativos que puede anteponerse a otro pronombre átono con su mismo caso. Este segundo dativo puede ser argumental, como en estos ejemplos:

Ahorita uno de mis hijos es maestro de inglés y está en cuarto en la normal superior, y el otro en Cebetis, donde también me le dan beca (*Cinco* 18/3/2009); Y además —dijo ya por último tu abuelo Teófilo—, me le quitás esos zapatos de tacones altos (Ramírez, *Baile*),

o no serlo, como en estos otros:

Pues al mío me le están saliendo ya los colmillitos y por eso me llora tanto (Ussía, *Tratado II*); No, no me le estropeen la cabeza, carajo, que es un profesor, y es en la cabeza donde estos huevones tienen todo (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

Interpretan algunos autores la propiedad que se acaba de mencionar como indicio de que el pronombre átono del que se habla no es propiamente un dativo, sino un morfema pronominal sin rasgos de caso que podría relacionarse con el que se adjunta a ciertos verbos (*ándeale*, *dale*) o a otras bases no verbales, como se explicó en el § 35.2s. En sentido opuesto, cabe señalar que este dativo admite construcciones dobladas o duplicadas, en especial la de tópico inicial que suelen llamarse DISLOCADAS (§ 40.3a), como en *A mí no se me va a poner nerviosa la niña*. Es raro, en cambio, en las contrastivas: \**No te me caigas a mí*.



**35.7u** Las definiciones respectivas del dativo de interés y del dativo ético poseen puntos en común que muestran asimismo los contextos en los que se permiten uno y otro. Oraciones como *No me canse usted al niño* sugieren, como se ha explicado, cierta relación afectiva entre los referentes de las expresiones que se subrayan. No es preciso que haya parentesco entre esas dos personas, o siquiera que una de ellas conozca a la otra. El dativo *me* puede designar aquí al individuo que se ve perjudicado por la acción que se menciona (dativo de interés), pero también aquel que desea implicarse en ella mostrando preocupación, cercanía y otras formas de relación afectiva hacia esa persona (dativo ético). Por otra parte, la connotación afectiva que se ha reconocido tradicionalmente en el dativo ético es también característica del dativo de interés y del simpatético. El dativo ético presenta, en cambio, mayor resistencia que los demás a correferir con el sujeto, como en *Me {saliste ~ \*salí} muy respondona; Te le {regaló ~ \*regalaste} un vestido precioso*. Esta resistencia no se percibe en los dativos argumentales (*Me regalé unas vacaciones; No se gusta demasiado*) ni en el dativo de interés (*Me busqué un sitio aislado*).

**35.7v** Posee asimismo valor expresivo el llamado DATIVO ASPECTUAL. Este dativo se denomina también CONCORDADO porque concuerda siempre en número y persona con el sujeto de la oración. Así, concuerdan en primera persona *me* y *leí* en *Ya me leí el diario*. Esta concordancia es propia de los reflexivos (*Se afeitó*) y de los morfemas característicos de los verbos pronominales (*Me levanté de la mesa*). Otros dativos pueden coincidir en sus rasgos gramaticales con el sujeto, pero esta propiedad no constituye uno de sus rasgos definitorios, a diferencia de lo que sucede con el tipo de dativo que ahora se analiza. He aquí algunos ejemplos del dativo aspectual o concordado:

Los camelleros se comían el sol y se bebían la arena por hallarla (Roa Bastos, *Vigilia*); Contemplas cómo se traga un platazo de sólido arroz a la aragonesa (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Qué bien os aprendisteis las consignas que os han lanzado vuestros jefes (*Diario Cádiz* 5/4/2008); Nos leímos toda la prensa de la Comunitat de los últimos tres años (*20 Minutos* 13/3/2009).

**35.7w** El dativo aspectual o concordado tiene valor enfático. El último texto que se cita añade a la variante sin dativo (*Leímos toda la prensa*) la mayor implicación del sujeto en la acción que se menciona. Con el pronombre *nos*, la oración sugiere, en efecto, que la lectura de la que se habla se concluyó, pero también que implicaba algún esfuerzo, que comportaba cierto mérito por parte de los que la realizaron o que había algo de particular en el hecho de hacerla. Otras veces se sugiere que la acción descrita excede o sobrepasa en algo a lo que se considera normal (*Se fumaba dos cajetillas diarias; Se gastó el salario semanal en una juerga*). Existen otras connotaciones similares, resultados igualmente expresivos del valor REFLEXIVO que caracteriza el dativo concordado. Aunque el dativo ético y el aspectual se aproximan en muchos contextos, el primero no es reflexivo, como se ha explicado. Pueden, además, concurrir en la misma oración, como en *Mi hija se [dativo aspectual] me [dativo ético] comió toda la tarta*.

**35.7x** El dativo concordado se ha llamado *aspectual* en los estudios sintácticos porque su presencia depende del ASPECTO LÉXICO O MODO DE ACCIÓN del predicado verbal, tal como se explica en los § 23.4o, p, ya que los eventos sobre los que incide han de ser delimitados o acotados. Se rechazan, consiguientemente, los complementos directos sin determinante en singular: \**El niño se bebió leche* (frente a ... *la leche*, ... *un litro de leche* o ... *toda la leche*); \**No me sé geografía* (frente a ... *la geografía* o ... *la lección*); \**Los invitados se bebieron vino* (frente a ... *el vino* o ... *todo el vino*). Favorecen asimismo este uso algunos modificadores adverbiales que denotan COMPLETITUD (§ 30.8b, c): *de punta a punta*, *de cabo a rabo*, *de un tirón*, *de un jalón*, *como la palma de la mano*, etc.: *Se conoce el territorio como la palma de la mano* (Cela, *Cristo*). El cuantificador *todo* y el adjetivo *íntegro* aportan la misma información en los grupos nominales:

Se recorrió íntegra la ciudad de Lima (Bryce Echenique, *Huerto*); Te sabías las banderas de todos los países (Pombo, *Héroe*); Me he visto todas las sagas capítulo por capítulo (*Comercio* [Perú] 13/12/2007).

Este mismo factor provoca que resulten poco naturales las variantes con *se* de oraciones como *Bebió hasta la mitad el vaso de agua*, ya que *beberse* suele admitir paráfrasis con *apurar*.

**35.7y** Los contextos sintácticos en los que se usa el dativo concordado confluyen con los de otros dativos. En efecto, el ejemplo citado *Nos leímos toda la prensa* admite la interpretación recíproca (es decir ‘el uno al otro’ o ‘unos a otros’), puesto que los pronombres átonos de interpretación recíproca (§ 16.5) concuerdan asimismo con el sujeto. También lo hacen los morfemas *me*, *te*, *se*, etc., de los verbos pronominales. De hecho, entienden algunos autores que los dativos aspectuales pueden reinterpretarse como morfemas de persona de estos verbos en ciertos casos. Ello permite establecer distinciones como las siguientes:

*saber algo* (‘conocerlo’) ~ *saberse algo* (‘haberlo memorizado’; más frecuente en el español europeo);  
*creer algo* (‘tenerlo por cierto’) ~ *creerse algo* (‘aceptarlo de buena fe’);  
*llevar la plata* (‘transportarla’) ~ *llevarse la plata* (‘salir o escaparse con ella, robarla’);  
*saltar una barrera* (‘salvarla’) ~ *saltarse una barrera* (‘omitirla, no atenderla’);  
*encontrar a alguien* (‘hallarlo’) ~ *encontrarse a alguien* (‘tropezárselo, dar con él sin buscarlo’);  
*esperar algo* (‘tener esperanza en ello’) ~  
*esperarse algo* (‘temer que vaya a suceder’).

Se mencionan otros pares semejantes a estos en los § 41.13ñ y ss. Se suele incluir en este mismo grupo el dativo que aparece en la fórmula *Érase una vez...*, propia de los cuentos, que alterna con *Era una vez...*

**35.7z** Apoya el análisis que se acaba de esbozar el que no pueda omitirse el dativo concordado en ciertas circunstancias, como en *Llenó con whisky un vaso que se zampó al seco* (Donoso, *Elefantes*), donde resultaría anómala la variante \*... *un vaso que zampó al seco*. No obstante, existen al menos dos razones para no generalizar este análisis, es decir, para no reinterpretar todos los dativos aspectuales como morfemas de verbos pronominales. Una de ellas es el hecho de que la mayor parte de los verbos pronominales son intransitivos; la otra estriba en que dar una solución léxica a estas

alternancias (en el sentido de definir por separado cada uno de los miembros de estos pares) conlleva perder generalizaciones en no pocos casos en los que parece necesario establecerlas. Se trata de pares como los siguientes, entre otros muchos similares en los que los significados de los verbos no parecen por completo independientes.

*{pensar ~ pensarse} bien una respuesta; {conocer ~ conocerse} bien la ciudad; {merecer ~ merecerse} un premio; {inventar ~ inventarse} una historia; {recorrer ~ recorrerse} la comarca; {imaginar ~ imaginarse} mundos inexistentes; {perder ~ perderse} una oportunidad.*

## **35.8 Alternancias del complemento indirecto con el sujeto y el complemento directo**

**35.8a** Es posible que el complemento indirecto sea el único argumento de un predicado, como en *Nos llovió desde la hora del matrimonio y los siete días que estuvimos en Viña* (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*). Este uso de *nos* se suele interpretar como dativo de interés, puesto que designa la persona a quien beneficia o perjudica la acción de llover. No obstante, algunos autores lo interpretan como dativo argumental, puesto que puede alternar con los que expresan ubicación (§ 35.7c): *Llovió sobre nosotros ~ Nos llovió*. Los esquemas más habituales en los que intervienen complementos indirectos son los siguientes:

«sujeto + complemento indirecto»: *Ahora le aterra moverse* (Martínez, *Perón*).

«sujeto + complemento directo + complemento indirecto»: *El otro le reprochó su incredulidad* (García, A., *Mundo*).

«sujeto + complemento indirecto + complemento de régimen»: *No le hablé de operar* (Sampedro, *Sonrisa*).

«sujeto + complemento indirecto + atributo»: *Yo a usted le he sido fiel desde el principio hasta el fin* (Herrera Luque, *Casa*).

Como en otros muchos casos, la distribución y la interpretación de las funciones sintácticas depende de la estructura argumental de los predicados. En los apartados que siguen se analizarán algunas alternancias que se dan entre el complemento indirecto y el sujeto o el complemento directo.

**35.8b** Son muchos los verbos transitivos que admiten variantes intransitivas con complemento indirecto. Predominan entre ellos los verbos pronominales acompañados de dativos de interés y simpatéticos en construcciones en las que la presencia del dativo es marca de INVOLUNTARIEDAD. Se obtienen así alternancias como *Cerró la puerta ~ Se le cerró la puerta; Perdí la billetera ~ Se me perdió la billetera, o Rompí el vaso ~ Se me rompió el vaso*. Se muestran seguidamente algunos ejemplos de ellas:

*CERRAR*: Cerré la puerta del dormitorio (Kociancich, *Maravilla*); Había puesto la cartera atrancando la puerta para que no se me cerrara (Beccaria, *Luna*).

*PERDER*: Me viene a la memoria que perdí una copia de la tragedia (Signes, *Darwin*); Cuando se me pierde un pañuelo, [...] (Umbral, *Mortal*).

*ROMPER*: Carmela rompió los cristales traseros con su revólver (Madrid, J., *Flores*); Me acuerdo que se me rompieron los pantalones (Polimeni, *Luca*).

**35.8c** Como se ve, el complemento directo de la primera oración de cada par de la serie anterior corresponde al sujeto de la segunda. El complemento indirecto designa en estos casos la persona afectada por un proceso que se origina en las cosas mismas, lo que produce el efecto de ausencia de control o de falta de responsabilidad: *Se me rompió el pantalón*. El verbo *olvidar(se)* da lugar a la misma alternancia, que es triple en este caso: *Olvidé decírselo ~ Me olvidé de decírselo ~ Se me olvidó decírselo*. El dativo que aparece en la tercera variante es propiamente argumental, ya que designa al que experimenta el olvido (§ 35.5n):

Olvidé la mentira que iba a infligirles (Kociancich, *Maravilla*); No me olvido de ese día (*Tiempos* 21/7/2000); Por la preocupación se me olvidó preguntarle al Difunto por sus vacaciones en La Costa (Vallejo, F., *Virgen*).

Sobre otros aspectos de esta construcción, así como sobre complementos indirectos con los verbos *ocurrir* y *antojar*, véase el § 35.2ñ.

**35.8d** La elección de los pronombres átonos está sujeta en español a considerable variación dialectal, como se explica en los § 16.8-10. Sin tener ahora en cuenta las diferencias geográficas que allí se mencionan, es posible aislar algunos casos en los que se elige una u otra opción en la lengua común, a menudo con diferencias de significado. A pesar de que la clase semántica a la que el verbo pertenece determina en gran medida la selección del complemento indirecto, como se vio en los § 35.5d y ss. y 35.6c, existen no pocas particularidades léxicas. Así, el verbo *mentir* se construye con complemento indirecto (*Le mintió*), mientras que *engañar* lo hace con complemento directo (*Lo/La engañó*). La misma diferencia existe entre otros verbos como *disparar* y *tirotear*.

**35.8e** Son numerosos los verbos que seleccionan complemento directo cuando denotan acciones que se realizan sobre las cosas o las personas, y complemento indirecto cuando se refieren a procesos diversos que las afectan. Los diccionarios suelen reflejar todas estas diferencias. Las acepciones de los verbos que se ilustran a continuación no son las únicas que poseen, sino las que interesan aquí para ilustrar los contrastes que se indican. No se tienen en cuenta en este cuadro los usos leístas (§ 16.8c-k y 16.9):

VERBO	RÉGIMEN	PARÁFRASIS	EJEMPLO
esperar	con complemento directo	'aguardar a que algo o alguien llegue, confiar en ello'	<i>Esperamos <u>al señor ministro</u></i>
	con complemento indirecto	'resultarle a alguien próxima o inevitable alguna cosa'	<i><u>Le</u> espera un día difícil</i>
alcanzar	con complemento directo	'llegar hasta algo o alguien'	<i>La policía <u>lo</u> alcanzó</i>
	con complemento indirecto	'resultar a alguien suficiente'	<i>No <u>le</u> alcanzaba el dinero</i>
jurar	con complemento directo	'reconocer algo con juramento'	<i>jurar <u>la bandera</u></i>
	con complemento directo e indirecto	'afirmar algo a alguien con solemnidad'	<i><u>Te lo juro</u> por nuestros hijos</i>
servir	con complemento directo	'estar al servicio de algo o de alguien'	<i>servir <u>a la patria, a la comunidad, a un marqués</u></i>
	con complemento indirecto	'ser útil a alguien'	<i>Este lápiz no <u>me</u> sirve</i>
	con complemento directo e indirecto	'traer o repartir alimentos'	<i><u>Nos sirvieron</u> el desayuno</i>
satisfacer	con complemento directo	'cumplir, saldar algo'	<i>satisfacer <u>una deuda</u></i>
	con complemento indirecto	'contentar, agradar, dar o satisfacción a alguien'	<i>para satisfacer <u>a sus superiores</u></i>

En los ejemplos que siguen se ilustran todos estos usos en el mismo orden en que se presentan:

Lisardo le preguntó que quién la esperaba (Sánchez Espeso, *Alas*); Sin duda, a esta mujer le espera una corta vida (Calle Capilla, *Viaje*); Una enfermera la alcanzó, le echó un toallón encima y la secó (Luca Tena, *Renglones*); Con eso le alcanza y le sobra para seguir soñando (*Nueva Provincia* 6/10/1997); El rey restaurado rehusó jurar la Constitución de Cádiz (Fuentes, *Espejo*); El gran pintor le jura a la prensa que él ha enviado dinero todos estos años para su mujer y su hija (Serrano, M., *Corazón*); Sirvió a su ciudad en el municipio como concejal (Salvador Lara, *Historia*); Sus acuarelas, sus escuálidas acuarelas, como él les llama, Jacinto, no le sirvieron de nada (Bain, *Dolor*); Papá me sirvió un poco de licor, apenas una gota para que me mojara los labios (Montero, M., *Capitán*); Buscaron nuevos caminos para satisfacer la sed de ese Dios inalcanzable (Jodorowsky, *Pájaro*); A usted le satisface una hora; para mí es un seguro en la eternidad (Gasulla, *Culminación*).

Existen otros muchos pares semejantes en los que se manifiestan diferencias de significado.

**35.8f** El cambio de sentido es más leve, pero a la vez más sistemático, en las alternancias que muestran los verbos de afección, a los que se hizo referencia en los § 35.1k y 35.4m. Muchos de ellos se construyen con complemento directo cuando se trata de acciones, a menudo intencionadas, que se realizan sobre alguna persona:

Ayacíhuatl es como mi hermana. Y quien la ofende a ella, me ofende a mí (Calvo, *Román Castillo*); Cuando tenga su respuesta, la desanima totalmente y le dice que deje de perder el tiempo (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Estos u otros pensamientos semejantes debieron pasar aquella noche por la mente de doña Federica al dejar la cena del hijo que más la preocupaba (Chávez, *Batallador*); Una sabía cantar en guitarra y la entusiasmos (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*).

**35.8g** Estos mismos verbos se construyen con frecuencia con complemento indirecto cuando denotan procesos que tienen lugar en el individuo como consecuencia de algún factor externo. El sujeto no designa propiamente el agente en tales casos, sino más bien la causa de ese proceso o su desencadenante. Así, se elige el acusativo en *Él se acerca sigilosamente. Trae una vara en la mano. Cuando está muy cerca de ella la asusta* (González, *Provisiones*), pero el dativo en *Krugger me pregunta si a mi madre le asusta la idea de morir* (Tomeo, *Amado*). He aquí otros usos del dativo que se ajustan a este significado:

Esa cuestión genérica parece afectar aún peor a los hombres, pero a nadie le ofende (*País* [Ur.] 17/7/2001); Cada vez que se regulan estos aspectos, se les da un tono que a mucha gente le desanima (*País* [Esp.] 1/2/1987); Añadió que la baja registrada en la última encuesta no le preocupa (*Salvador Hoy* 19/6/1996); Vive alejado del mundo, no le entusiasma acudir a los festivales (*País* [Esp.] 4/10/1997).

**35.8h** A pesar de que estas tendencias generales se consideran correctas, se ha observado repetidamente que los verbos de afección vacilan en su régimen en el segundo de los dos sentidos descritos, no tanto en el primero: *A Rafaela {le ~ la} ofendió lo que dijo un compañero; A tu hermana {le ~ la} desanimó el que le pusieran tantas trabas*. Se obtienen pares similares con *aburrir*, *atraer*, *fascinar* o *preocupar*, entre otros muchos verbos. Tales diferencias responden unas veces a factores geográficos y otras a causas



semánticas. Si son factores geográficos, estas alternancias serán esperables en mayor proporción en las áreas leístas (§ 16.8i, j). En cambio, si son factores semánticos, los mismos hablantes (en particular, los no leístas) podrán elegir un régimen u otro en contextos diferentes y con posibles cambios de significado. Así, en *Su amiga no la convenció* se habla de convencimiento más que de convicción, al contrario de lo que sucede en *A Rosa no le convencía esa chica*. En el primer caso se pone de relieve, pues, la acción de alguna persona sobre otra, mientras que en el segundo se expresa la ausencia de un proceso interno —cercano a la complacencia— que no ha de estar motivado necesariamente por una acción externa. Véanse también, en relación con este punto, los § 34.4k y 34.10c.

**35.8i** Son numerosos los verbos transitivos que, sin cambiar de significado, admiten una variante sintáctica en la que el complemento directo pasa a ser indirecto, de forma que su lugar lo ocupa algún otro complemento directo que se introduce en la oración. Así, el pronombre *alguien* ejerce la función de complemento directo en *enviar a alguien a algún sitio*, pero desempeña la de indirecto en *enviar a alguien una carta*. Se observa la misma diferencia en otros muchos verbos. Así, aparecen complementos directos de persona en los ejemplos siguientes:

Si la separación de los ojos era considerable, lo evitaba como a la peste (Allende, *Ciudad*); La muchacha contó su historia y el cura la perdonó como si la hubiera confesado. Desde entonces nació entre ellos una gran amistad (Herrera Luque, *Casa*).

Los mismos verbos se construyen con complemento directo de cosa y complemento indirecto de persona en estos otros textos:

El ministro no tuvo a bien asesorarse por un arqueólogo, quien le evitara el bochorno de referirse al tesoro recuperado con monosílabos y adjetivos vacíos (*Prensa Libre* 26/6/1996); El padre nunca le perdonó al hijo que permaneciera fiel a la República prestando sus servicios en el Hospital de Sangre de Chamartín (Chacón, *Voz*).

Pueden verse otros casos similares en los § 33.7h y ss.

**35.8j** Presentan una alternancia similar un gran número de verbos cuyo complemento directo designa, en una variante, el individuo en quien recae la acción, y en la otra, algo material o inmaterial que se le atribuye. En efecto, el objeto directo del verbo *aplaudir* es un pronombre que designa presumiblemente a cierto varón en la primera de estas dos oraciones. El complemento directo de la segunda es, en cambio, *el esfuerzo*, grupo nominal cuyo contenido se atribuye al referente de *le*. No cambia, en lo fundamental, el significado del verbo *aplaudir*:

En Tokio lo habían aplaudido veintiséis minutos por reloj (Lynch, *Dedos*); Los más agradecidos le aplaudieron el esfuerzo. Los más, a secas, le apremiaban para que matara de una vez (*ABC* 10/9/1997).

Se extiende esta pauta a otros muchos verbos. Se mencionan a continuación solo unos pocos de los que pertenecen a ese extenso paradigma:

*CONOCER*: Esa la conozco yo de algo (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Yo le conozco sus inclinaciones a mi compadrito del alma (Mojarro, *Yo*).

*CRITICAR*: Delante de Wilson es verdad que no la criticaban, pero sí por detrás (Vergés, *Cenizas*); Constantemente le criticaba su falta de ambición (Esquivel, *Deseo*).

*CURAR*: Mi hija está enferma. Si no la curas, muere (Pinto, *Despertar*); Ella te trajo aquí cuando vino a que yo le curara su mal (Argüelles, *Letanías*).

*ENTENDER*: Abnel se dio cuenta de que a Marina no le importaba un bledo si él la escuchaba, si él la entendía (Santos Febres, *Pez*); Nadie le entendió los extraños movimientos (Obando, *Paraíso*).

*LAVAR*: En la cocina quedó Rosa en manos del ayudante, que la lavó con una esponja, quitándole las manchas de sangre (Allende, *Casa*); El agua verde clara le lava ahora el rostro sereno (Monegal, *Jardín*).

Cabe agregar *alabar*, *consultar*, *contagiar* o *excusar*, entre otros muchos verbos.

**35.8k** La relación entre objeto directo e indirecto en muchos de estos casos es característica de los dativos simpatéticos. En efecto, numerosos verbos admiten en la segunda variante (como se vio en el apartado anterior) complementos directos de cosa que se refieren a una parte del cuerpo de la persona o al animal designado por el objeto indirecto (Lo lavé ~ Le lavé la

cabeza), pero también a una parte de algún objeto (Lo reparó ~ Le reparé el motor). Un buen número de ellos, casi todos VERBOS DE CONTACTO, dan lugar a una alternancia triple, puesto que a las dos variantes mencionadas se agrega una tercera que incluye el complemento de lugar (§ 39.7k): La besó ~ Le besó la cabeza ~ La besó en la cabeza. He aquí algunos ejemplos de la alternancia triple a la que se hace referencia:

*BESAR*: Él se acercó y la besó, la levantó por la cintura y la sostuvo un rato (Jiménez Emán, *Tramas*); Entonces le besó los carrillos (Ducoudray, *Ojos*); La recostó contra él, la besó en los cabellos (Vargas Llosa, *Fiesta*).

*GOLPEAR*: Murió ahogada, pienso que la golpearon y le metieron mucho tiempo la cabeza en el agua (Onetti, *Viento*); Y le zarandeó con tal ira que le golpeó la cabeza contra una cuaderna (Regàs, *Azul*); Eran las tres de la tarde y el calor la golpeó en plena cara (Ferré, *Batalla*).

*TOCAR*: El niño se dio cuenta que algo había cambiado en el anciano. Se acercó, lo tocó y el cuerpo se tambaleó (Allende, *Casa*); Alejandro le tocó la frente (Jodorowsky, *Pájaro*); Quiso tocarlo y lo tocó en el brazo, que era duro también, como su cuello (Aguilar Camín, *Error*).

Al mismo grupo pertenecen *arañar*, *escupir*, *picar*, *pinchar* o *rozar*, entre otros verbos. Los que no denotan contacto suelen rechazar la tercera de las variantes mencionadas (*\*Lo han curado en su cáncer*; *\*La entiendo en sus palabras*), pero también la rechazan algunos que sí implican esa noción (*\*La lavó en los ojos*).

**35.81** A pesar de que la alternancia del tipo «objeto directo–objeto indirecto» se extiende en alguna de sus variantes a un gran número de verbos, está, a la vez, fuertemente restringida. Existen, en primer lugar, verbos que la rechazan en cualquiera de sus usos (*La empresa ayudaba a los empleados* ~ *\*La empresa les ayudaba las familias a los empleados*). Recuérdese, no obstante, lo advertido en el § 35.7n sobre las diferencias entre lenguas y entre variantes de la misma lengua en relación con la extensión del dativo simpatético. En segundo lugar, algunos verbos admiten la alternancia en un número muy restringido de usos. Así, el verbo *felicitar* la pone de manifiesto (más en el español europeo que en el americano) en *felicitar a alguien* ~ *felicitar a alguien la Navidad*, aun cuando la relación entre el objeto directo (*la Navidad*) y el indirecto (*a alguien*) no es aquí la

característica de los dativos simpatéticos. Por otra parte, *la Navidad* designa en la segunda variante ‘lo felicitado’, pero, aun así, expresa indirectamente la razón por la que se lleva a cabo la felicitación. Se requiere, de hecho, un adjunto causal (*felicitar a alguien por un éxito*) en lugar de un complemento directo (*\*felicitar a alguien un éxito*) en otros muchos casos. En la mayor parte de los países americanos se prefiere *felicitar a alguien por (la) Navidad*, de forma que se rechaza la alternancia entre objetos directos e indirectos en esta construcción.

**35.8m** Está sujeta a variación geográfica la alternancia «objeto directo–objeto indirecto» con otros verbos. Así, se acepta de modo general el verbo *creer* con objeto directo de cosa e indirecto de persona, como en *No le creí su explicación* o en *Pretendía que le creyera que de madrugada había pasado por allí casualmente* (Egido, *Corazón*). No obstante, como se observó en el § 16.9a, en la mayor parte de los países americanos el verbo *creer* rechaza de forma sistemática los complementos directos de persona, a diferencia de los indirectos: *Si quiere ganar plata o no perder la que le queda, no le crea al Gobierno* (Hoy [Chile] 19/1/1983). De hecho, el complemento directo de persona es tan infrecuente con este verbo en América como común en España:

—Yo soy diferente, se lo aseguro. —No la creo (Ocampo, *Cornelia*); ¡Miente, señor, no la crea!  
¡Mire a quién de las dos creerá! (Miras, *Brujas*); Celestino la escuchó y le sonrió, pero no la creyó (Sánchez Espeso, *Mujer*).

El complemento directo de cosa (*Nadie creerá tu explicación; Le creyeron la mentira*) es, en cambio, de uso general.

**35.8n** De manera análoga, el verbo *robar* (en el sentido de ‘desposeer a alguien de algo’, no en el ‘raptarlo’) admite complementos directos de persona en el español de algunas áreas, entre otras la rioplatense, la caribeña continental, la mexicana y la europea, como en *A Maite la robaron ayer en el tren*, o en *Cuando tenía 15 años, ella y tres amigos entraron en la casa de Ruth Pelke, una profesora de estudios bíblicos de 78 años, la*

*robaron y asesinaron* (País [Esp.] 2/10/1987). Este uso de *robar* es, en cambio, raro o minoritario en otras áreas (la andina, la antillana y parte de la centroamericana), donde se prefiere *A Maite le robaron ayer en el tren*. El verbo *silbar*, que se construye con complemento indirecto en uno de sus sentidos (*Le silban los oídos*), se acerca a *abuchar* construido con objetos directos de persona. Así, ‘lo silbado’ es una persona, no una melodía, como en *Había cantado en sustitución de la soprano Marcolini, ídolo del público, que se encontraba indispuesta; los espectadores la silbaron* (Fisas, *Historias*). Este uso de *silbar* es común a muchos países americanos (en algunos, en alternancia con *pifiar*) y al español europeo, y constituye un uso transitivo paralelo al de *aplaudir* (§ 35.8j). El verbo *silbar* admite, además, en todas las variedades del español, el régimen «complemento directo de cosa+complemento indirecto de persona», como en *Al darle el biberón le silbaba el vals de Copela* (Benezon, *Musicoterapia*).

**35.8ñ** Está también sujeta a variación geográfica la alternancia entre el objeto directo y el indirecto con los verbos *anteceder*, *preceder* y *seguir*. En algunas áreas (entre ellas, la rioplatense) son raros usados con objeto indirecto, pero en otras muchas se percibe variación, con cierta tendencia a elegir el complemento directo si el verbo expresa acción (*El policía seguía al ladrón > Lo seguía*), y el indirecto si la situación es estática (*El jueves sigue al miércoles > Le sigue*). Se observa la misma variación en los siguientes ejemplos:

Él la observa caminar, sonriéndose, y la sigue (Santiago, *Sueño*); A la rápida conquista de Polonia le siguió otra Blitzkrieg (guerra relámpago) no menos exitosa (Volpi, *Klingsor*); Cuando divisó los dos automóviles que la precedían doblando la esquina, empezó a temblar (Delibes, *Madera*); Por eso a este día y a los días que le preceden y le siguen se les llama los días verdes (Paso, F., *Palinuro*).

Ello no impide que se registre también el dativo en acciones con movimiento (en hablantes no leístas), o el acusativo sin él:

Yo le seguí hasta que me cansé mucho y comencé a llorar (Derbez, *Usos*); Los novelistas nicaragüenses que la precedieron, hombres y mujeres, trataron a la mujer desde afuera (*Prensa* [Nic.] 13/3/1997).

**35.8o** Las alternancias de objeto directo e indirecto pueden estar sujetas a variación social, en lugar de geográfica. Así, el verbo *escribir* se ajusta en el español general a la pauta que resultaba más restrictiva en el caso de *creer*, puesto que se emplea con objeto directo de cosa e indirecto de persona (*Le escribí una carta*), o con indirecto de persona: *Mientras yo estaba en la cárcel, Bob le escribió a este señor y le contó mi historia* (Serrano, M., *Vida*). Se registra, no obstante, con objeto directo de persona entre hablantes laístas o loístas. Como se explica en el § 16.10e, es poco aconsejable el uso de esta variante (*A Rosa la escribí ayer*). A este mismo grupo corresponde el uso de *pegar* o de *ganar* con objeto directo de persona (*A Javier lo gané al tenis; A Irene la pegaron ayer en un parque*). Estos verbos se construyen con objeto directo de cosa (*El partido lo ganó ayer*) y también con complementos indirectos de persona, unas veces en concurrencia con el de cosa en la función de objeto directo (*Le gané ayer un partido*) y otras sin ella (*Le gané ayer*). Sobre la relación que existe entre verbos como *preguntar* o *disparar* y la pasiva, véanse los § 41.2d, e.

**35.8p** Está asimismo extendido el uso de objetos directos de persona con verbos de influencia, en particular con los que denotan permiso y obligación cuando se construyen con complementos oracionales. Se trata de *aconsejar, impedir, mandar, ordenar, permitir, prohibir, proponer* y otros similares en pares como {*Le ~ Lo*} *impidieron salir*, en los que la variante con *le* no refleja necesariamente un leísmo de persona. Cuando se usan como verbos de influencia (§ 16.9p), *dejar* y *hacer* se asimilan a este paradigma. Con *animar, autorizar, exhortar, incitar, invitar* y otros verbos similares, es habitual que la cláusula de infinitivo constituya un complemento de régimen, encabezado generalmente por la preposición *a*. En esos casos se da también la alternancia entre complementos directos e indirectos de persona. Se ilustran en los siguientes ejemplos varios casos de alternancia entre estos dos regímenes con diversos verbos de influencia:

*ACONSEJAR*: Cuando salió de su encierro, Régula la aconsejó que buscara un buay ya viejón, como marido, porque cada oveja debe ir con su pareja (*Siglo 7/6/1997*); ¡Fíjate! —y le aconsejaba mirar a su alrededor (*Ferrero, Opium*).

**AUTORIZAR:** No tenía la cláusula que la autorizaba a votar (*Hoy* [Ec.] 5/11/1997); Sí, ella le autorizaba a que dispusiera de aquello para su causa (*Hayen, Calle*).

**DEJAR:** El cónsul la dejó avanzar (*Soriano, León*); ¿Y por qué no le deja saber la verdad para que él decida? (*Britton, Siglo*).

**INVITAR:** Bing Crosby la invitó a uno de sus conciertos (*Listín Diario* 1/7/2002); El calor le invitaba a salirse de sí misma (*Belli, Mujer*).

**OBLIGAR:** Jenaro se levanta y cogiéndola firmemente por el brazo, la reconduce y la obliga a sentarse (*Luca Tena, M. L., Millón*); Las campanadas del Sucre anunciando la partida les obligaron a despedirse (*Sepúlveda, L., Viejo*).

**PERMITIR:** Lonjas de los mismos [=‘cárneos’] desecadas [...] la permiten guardar por largo tiempo sus propiedades de alimento (*Salinas, R., Alimentos*); Le ofrece fertilísimo campo literario que le permitirá ahondar las diferencias entre las respectivas literaturas nacionales (*Hernández Norman, Novela*).

**35.8q** Algunos verbos que expresan colaboración, como *acompañar* o *ayudar*, muestran también la alternancia entre complemento directo e indirecto:

A Esmeralda le ayudaba miss Evie, una maestría de aire distinguido que se entregaba con los ojos cerrados (*Cela, Cristo*); Si la ayudaba a hacer las tareas, la madre le ofrecía quedarse a tomar el té (*Serrano, M., Vida*).

En el caso de *acompañar*, se observa cierta tendencia al uso del dativo en la interpretación de ‘hacer compañía’ que no implica movimiento. Predomina, en cambio, el acusativo, en el sentido de ‘ir con alguien’, cuando sí conlleva movimiento:

El buen ángel de Dios le acompaña y cuida bien de todo lo perteneciente a él (*Somers, Retrato*); La acompañó a pie a través de la ciudad vieja, donde sus pasos resonaban como herraduras de caballería sobre los adoquines (*García Márquez, Amor*).

**35.8r** Como se observa en el § 34.10r, un grupo reducido de verbos, entre los que están *entregar*, *presentar*, *proponer*, *recomendar*, etc., se caracteriza por admitir complementos directos e indirectos de persona con igual propiedad. Así, cualquiera de los dos complementos subrayados en la oración Me presentó a Andrés puede ejercer la función de complemento directo o la de indirecto. Si *me* es el complemento directo y *a Andrés* el indirecto, este último designará al destinatario de la presentación, y el primero, la persona

que fue presentada o introducida. Pero puede darse también la situación contraria. En este caso, *me* ejerce la función de complemento indirecto y designa el destinatario de la presentación, de manera que *Andrés* pasaría a ser la persona introducida. El contexto o la situación suelen ayudar a diferenciar un sentido del otro, lo que no impide que se requiera en ciertos casos mayor información discursiva para dilucidar cuál de las dos interpretaciones es la correcta: *Cuando recobró la calma, Bela me presentó a Andrés, a quien se obstinaba en identificar como su nieto* (Vega, A. L., *Crónicas*). Los ejemplos siguientes pertenecen al mismo grupo:

Fue él quien le presentó a mi madre a Nicolás Blanch (Ribera, *Sangre*); La niña me entregó a su madre, la cual, estúpidamente espantada, me entregó a su confesor (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Manacorda —era el gerente general— me propuso a un amigo de él, pero yo no quiero (Andrade, *Dios*); Por él llegué al conjunto bogotano porque me recomendó a Guillermo Cortés, quien ocupaba el principal cargo en esa institución (*Tiempo* [Col.] 15/4/1997).

Se analizan otras alternancias entre complementos directos e indirectos en los § 16.9 y 34.7.

**35.8s** El complemento indirecto alterna con el de régimen con algunos verbos del grupo anterior. En efecto, recuérdese que la secuencia «*a* + pronombre personal» se rechaza sistemáticamente en los complementos indirectos no duplicados: {\**Dieron ~ Le dieron*} *a él*, y también que en este punto coinciden los complementos indirectos con los directos: \**Vi a él ~ Lo vi a él*. De todo ello se deduce que *a él* es complemento de régimen preposicional en *Me presentaron a él* o *Me recomendaron a él*, puesto que *a él* no puede duplicar aquí al pronombre átono *me*. No se construye con complemento indirecto el verbo *preferir*, sino con objeto directo y complemento de régimen (*La prefiero a él*), o bien solo con objeto directo (*Lo prefiero*). Como este último puede admitir doblado, la oración *Lo prefiero a él* tendrá dos interpretaciones según *lo* y *él* designen o no el mismo individuo. Véase también, sobre esta construcción, el § 36.10p.



**35.8t** En el § 35.2ñ se vio que el dativo se hace necesario cuando los verbos *olvidar*, *antojar* u *ocurrir* se usan como pronominales: *Se le olvidó la cita*; *Se le antojan helados*; *Se le ocurrió una buena idea*. Estas construcciones se forman con pronombres dativos de tercera persona. Aun así, se vio en el § 35.6g que se admiten en algunos países alternancias como *Te me olvidaste* ~ *Te olvidaste de mí*. A ello cabe agregar que la expresión *Se me hace que...* contiene un pronombre átono de dativo, como los anteriores, con un sentido modal cercano al que tienen *Me parece que...* o *Me da la impresión de que...* en el español general:

Pero se me hace que no le va a salir bien (Vázquez Rial, *Isla*); Tal vez haya otra mejor en partidos o grupos que desconocemos, pero a mí se me hace que los de a verdad están allá, viejo (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Yo quizá no debería... Pero se me hace que si no te lo digo... (Gala, *Invitados*).

Es más frecuente en el español americano que en el europeo la alternancia *darle a alguien por algo* ~ *dársele a alguien por algo*:

Le dio por encerrarse en el baño a fumar a escondidas (Jodorowsky, *Danza*); Desde que apareció el cuento de Walsh, en 1965, a la prensa se le dio por acumular conjeturas sobre el cadáver (Martínez, *Evita*).

**35.8u** La alternancia entre sujeto y complemento indirecto es más compleja en el caso del verbo *admirar*, puesto que admite el uso pronominal (*admirarse de algo*), el transitivo (*admirar algo*, *admirar a alguien*) y un tercero en que se asimila a *sorprender* y a otros verbos con dativo experimentador (*admirarle algo a alguien*). Se ejemplifican los tres regímenes a continuación:

Se admiraba de ver tanta gente junta (Miralles, J., *Cortés*); ¡Hola! —le dije admirando sus ojos luminosos (Rosario, *Sueño*); Le admira con sinceridad que alguien pueda escribir que es capaz de dar su vida por otro (Sánchez-Ostiz, *Ilusión*).

**35.8v** Muestra una alternancia cercana a esta el verbo *apetecer*, que posee una variante transitiva, como en *Gracias, no apetezco nada por ahora* (Santander, *Milagro*), y otra, más común, intransitiva con complemento

indirecto: *No me apetece pasar por los mil trajines odiosos de un viaje* (Bayly, *Mujer*). El verbo *gustar* presenta una alternancia similar, en este caso entre un complemento indirecto argumental y uno de régimen (*Le gusta la buena comida ~ Gusta de la buena comida*). La segunda opción, por lo general, se asocia con un registro más literario:

Existen referencias de que gustaban de las mencionadas piezas los indios, los españoles y los criollos (Olivas, *Cocina*); Dice que, en broma, Motecuhzoma gustaba de tomarlo por sorpresa quitándole el capacete que arrojaba desde la azotea (Miralles, J., *Cortés*).

No obstante, se ha documentado también en otros registros en zonas de contacto entre el español y el portugués.

## 36 El complemento de régimen preposicional

---

36.1 Definición. Características fundamentales

36.2 Los complementos de régimen verbal y otras funciones sintácticas (I).  
El complemento de régimen y el complemento circunstancial. Los  
argumentos locativos

36.3 Los complementos de régimen verbal y otras funciones sintácticas (II).  
Alternancias en las que intervienen los complementos de régimen

36.4 Alternancias de preposiciones

36.5 Complementos de régimen de los sustantivos y los adjetivos. Sus  
límites con otras funciones sintácticas

36.6 Complementos de régimen con las preposiciones *a*, *ante* y *bajo*

36.7 Complementos de régimen con las preposiciones *con* y *contra*

36.8 Complementos de régimen con las preposiciones *de* y *desde*

36.9 Complementos de régimen con las preposiciones *en*, *entre*, *hacia* y  
*hasta*

36.10 Complementos de régimen con las preposiciones *para*, *por*, *sobre* y  
*tras*

---

**36.1 Definición. Características fundamentales**

**36.1a** La clase gramatical de las preposiciones se analizó en el capítulo 29. En el presente capítulo se estudia la función sintáctica de COMPLEMENTO DE RÉGIMEN PREPOSICIONAL, es decir, la que corresponde a los grupos preposicionales argumentales que están pedidos o seleccionados semánticamente por diversos verbos, sustantivos y adjetivos. Estas voces pueden estar incluso emparentadas morfológicamente, como en los tres textos siguientes:

Zapata se sintió siempre orgulloso de ganarse la vida sin depender de otros (Krauze, *Poder*); La economía cubana era demasiado dependiente de la americana (Rojas, R., *Tumbas*); Fue esta dependencia, y no por cierto la dependencia de los países desarrollados la que resultó letal (*República* [Ur.] 3/12/2004),

o en estos otros:

Las tres cajeras toman las órdenes en inglés, las registran en las cajas computarizadas y las traducen al español para las personas que preparan y envuelven las comidas (Santiago, *Sueño*); La traducción al inglés vende muy mal... (Donoso, *Elefantes*); Nosotros tenemos otro término, el de toxicomanías, no traducible al inglés, pero equivalente al de drogodependencia (Valbuena Briones, *Toxicomanías*).

Como puede apreciarse, todos los complementos de régimen son grupos preposicionales. Estos complementos se extienden a muchos predicados, pese a que las tres categorías mencionadas no manifiesten sistemáticamente el mismo régimen en todos los casos, como se expondrá más adelante.

**36.1b** El uso tradicional del concepto de ‘régimen’ no solo abarcaba los complementos introducidos por preposición, sino también los directos y los indirectos. De hecho, algunos autores usan hoy la expresión *categoría regente* en el sentido de ‘cualquiera que pueda introducir complementos’, sean estos del tipo que sea. En el § 1.12d se explica que el término *predicado* se usa con dos sentidos. En este capítulo se utilizará *predicado* como término opuesto a *argumento* (de hecho, constituye la unidad que elige o selecciona argumentos), y solo excepcionalmente para designar el segmento que se opone al sujeto. Este sentido está, por tanto, muy próximo al de *categoría regente*. Se ha extendido en la actualidad el término *complemento*

*de régimen* como equivalente de *complemento de régimen preposicional*. A pesar de que no se rechaza aquí el uso tradicional de la noción de ‘régimen’, se aceptará el término acortado al que se hace referencia, general hoy entre gramáticos de varias escuelas. Se entenderá, pues, que los grupos preposicionales introducidos por *de* y *a* en el apartado precedente son COMPLEMENTOS DE RÉGIMEN PREPOSICIONAL (o, abreviadamente, COMPLEMENTOS DE RÉGIMEN) de un verbo, un sustantivo o un adjetivo.

**36.1c** La función sintáctica que se analiza en este capítulo se caracteriza por el hecho de que no constituye una propiedad exclusiva de los predicados verbales (al contrario de lo que sucede, por ejemplo, con la de complemento directo), aunque la mayor parte de los sustantivos o adjetivos que la muestran derivan de verbos o de otros sustantivos (capítulos 5 y 6). Los complementos preposicionales introducidos por ciertos adverbios locativos y temporales (*después, detrás, enfrente*) se estudian en los § 30.5d y ss. y 30.6n y ss.; los que están encabezados por otra preposición (*de entre la hojarasca, tras de ti*) se analizan en el § 29.5; los complementos de régimen introducidos por algunos adverbios en *-mente* se analizan en los § 30.14e y ss.

**36.1d** Se explicó en los capítulos 1, 6 y 7 que muchas palabras derivadas HEREDAN el régimen de las bases de las que proceden morfológicamente. Así, se comprueba en el segundo grupo de ejemplos del § 36.1a que el sustantivo *traducción* toma un complemento de régimen introducido por la preposición *a* porque el verbo *traducir*, con el que se relaciona morfológicamente, selecciona este mismo grupo sintáctico. De manera análoga, el adjetivo *inseparable* se suele construir con la preposición *de*, al igual que el adjetivo *separable*, del que se deriva. A su vez, el adjetivo *separable* hereda dicho régimen preposicional del verbo *separar*. Este último selecciona la preposición *de*, como otros verbos de movimiento que designan acciones realizadas o efectuadas a partir de un límite inicial o de

un lugar de origen, que la preposición *de* establece: *extraer, proceder, sacar, salir* (§ 36.8c). El mismo razonamiento se extiende a muchos casos similares, como se verá a lo largo del capítulo.

**36.1e** Las preposiciones que encabezan complementos de régimen toman grupos nominales como término (*interesarse en la química*), pero también pronombres (*interesarse en alguien*) y oraciones subordinadas sustantivas, sean de infinitivo (*interesarse en hacer dinero*) o de verbo finito (*interesarse en que las cosas vayan mejor, interesarse en quién presidirá el nuevo partido*). No todas las preposiciones encabezan complementos de régimen. Se excluyen de este paradigma *durante, mediante, según* y *sin*. Se discute si otras preposiciones, como *tras* o *ante*, introducen complementos preposicionales, pero se aceptará aquí provisionalmente que pueden hacerlo, puesto que, como se verá, establecen relaciones de preferencia con ciertas categorías regentes. Es más debatido el caso de *como* por las razones que se explican en los § 38.10f y ss. No suelen encabezar complementos de régimen las locuciones preposicionales (§ 29.9).

**36.1f** Los complementos de régimen son complementos seleccionados, pero —al igual que otros argumentos— no son siempre obligatorios. Cuando no están presentes, quedan sobrentendidos. Así, si se dice que alguien se interpuso, se entenderá que lo hizo entre otras personas o cosas probablemente mencionadas en el discurso previo. Pueden, asimismo, suprimirse los complementos que aparecen entre paréntesis en *No te empeñes (en hacerlo)*; *El ataque (a las tropas enemigas) fue retransmitido por televisión*; *Siempre fue una persona fiel (a sus convicciones)*. De ese modo, aunque se eliminen estos complementos, se pedirá a alguien en el primer ejemplo que no se empeñe en alguna acción que se supone mencionada en el discurso precedente; se hablará del ataque a alguna entidad en el segundo, y de la fidelidad de alguien a determinadas personas o cosas en el tercero.

**36.1g** Los complementos omitidos están sujetos en ocasiones a interpretaciones léxicas particulares que han de describirse individualmente, como en el uso de *creer* por *creer en Dios*. Otras veces, por el contrario, los complementos de régimen no son omisibles. No se suprimen, por ejemplo, los subrayados en *Mi respuesta depende de tu disposición*; *Las autoridades se incautaron de un gran arsenal*; *Marta aspira a triunfar en su profesión*. Los complementos de régimen no presentes se denominan IMPLÍCITOS y han de tenerse en cuenta, como se hace patente, para interpretar adecuadamente los mensajes. La presencia o ausencia de complemento de régimen depende de factores léxicos, sintácticos y también situacionales, que son semejantes a los que intervienen en la posible supresión de otros argumentos. Se examinan los factores fundamentales que posibilitan la supresión de argumentos en los § 33.4, 34.4, 35.4 y 39.2g y ss.

**36.1h** Los complementos de régimen preposicional introducen preposiciones seleccionadas, en el sentido de requeridas, impuestas o elegidas por el predicado (verbal, nominal o adjetival) del que dependen. Algunos gramáticos distinguen entre aquellos casos en que la preposición seleccionada CONSERVA su valor semántico independiente (como *de* en *Venir de París*, donde la preposición mantiene el valor de separación que caracteriza algunos de sus usos: § 29.7ñ) de aquellos en que no se reconocen motivaciones semánticas en su selección (*Carecer de algo*). Se ha comprobado que las alternancias preposicionales en los complementos de régimen (§ 36.4) son más frecuentes cuando la preposición conserva total o parcialmente su significado, como en *venir de París ~ venir desde París* y otros muchos casos análogos. Son, en cambio, menos sistemáticas cuando la preposición ha perdido su motivación semántica.

**36.1i** La preposición seleccionada y la palabra que la selecciona manifiestan a menudo significados muy próximos. En efecto, se ha observado que verbos que comparten aspectos de su significado toman regímenes introducidos por la misma preposición, semánticamente cercana a ellos.

Así, es frecuente que los verbos llamados SIMÉTRICOS (§ 31.6c-w) elijan un complemento de régimen introducido por la preposición *con* (§ 36.7a, b), o que aquellos que designan desplazamientos dirigidos a alguna meta se construyan con *a* (§ 36.6a y ss.). La relación semántica entre el significado del predicado y el del grupo preposicional regido se manifiesta asimismo en el hecho de que algunas preposiciones regidas se corresponden con un prefijo contenido en la palabra que las selecciona, lo que comporta un cierto grado de redundancia requerido por el sistema gramatical. En los siguientes ejemplos se observa que la selección de las preposiciones *entre*, *de* y *con* no es ajena al hecho de que estos verbos contienen los prefijos *inter-*, *des-* y *co-*, con los que se relacionan —por su significado y por su etimología— estas mismas preposiciones:

Después la Suburban se interpuso entre ella y nosotros, y esa fue la última vez que la vi (Pérez-Reverte, *Reina*); Inmediatamente se va intercalando el relleno entre una y otra capa (Huneeus, *Manual*); Quizás no pueda nunca desligarme de un cierto gusto antiguo (Chase, *Pavo*); Modestia aparte, creo que colaboré con su ángel guardián (Quintero, E., *Danza*).

Como cabe esperar, esta reiteración de formas suele extenderse a los derivados: *colaboración con*, *interposición entre*, etc.

**36.1j** Los contrastes de presencia y ausencia del prefijo verbal comportan frecuentemente algún cambio de régimen. En tales casos es habitual que el prefijo fuerce que la preposición regida esté morfológicamente próxima a él. Así, *vincularse* con (que alterna con *vincularse* a) y *entenderse* con contrastan con *desvincularse* de y *desentenderse* de, respectivamente. Existen otros muchos casos similares. El significado del prefijo ha dejado de ser transparente en la lengua actual en varios de los verbos en los que se manifiesta esta relación entre prefijo y preposición regida, a diferencia de lo que sucedía en latín:

*competir con* (*com-petĕre* ‘dirigirse a un mismo punto’);  
*depende de* (*de-pendĕre* ‘colgar de’, ‘pender de’);  
*incurrir en* (*in-currĕre* ‘correr hacia dentro de algo’);  
*confabularse con* (*con-fabulāri* ‘hablar varias personas’, ‘conversar’).



Cabe pensar que en estos casos, y en otros análogos que se verán más adelante, la selección de la preposición sigue estando motivada por factores semánticos, pero los procesos de gramaticalización suelen dar lugar a que se pierda la conciencia lingüística del significado locativo que la mayor parte de las preposiciones expresaron en su origen.

**36.1k** La redundancia parcial que se describió en los apartados anteriores suele interpretarse gramaticalmente como un tipo de concordancia o de compatibilidad semántica. También se han aducido formas de concordancia o compatibilidad similares para explicar las generalizaciones entre clases de verbos, adjetivos o sustantivos y las preposiciones que estos rigen. Desde el punto de vista semántico, resulta natural que el verbo *sacar* seleccione, entre otras, la preposición *de*, que denota ‘lugar de origen’ (como *ex* en latín, *from* en inglés o *aus* en alemán). El complemento aporta, pues, un requisito semántico de la base, incluso uno de los componentes de su propio significado. Es también esperable que *basarse* seleccione la preposición *en*, que el sustantivo *tratado* se construya con *sobre* o *acerca de*, o que los verbos de elección (*elegir*, *escoger*, *seleccionar*) lo hagan frecuentemente con la preposición *entre* (§ 36.9i). En todos estos casos, la compatibilidad semántica entre la preposición y el verbo sobre el que incide es similar a la que se da en el ejemplo mencionado de *sacar*: el complemento aporta un componente necesario para entender la significación del verbo al que modifica, hasta el punto de que esa información suele aparecer expresamente en su propia definición lexicográfica (*escoger* ‘tomar o elegir una o más cosas o personas *entre otras*’, en *DRAE*). Aun así, debe recordarse que la preposición se muestra otras veces más opaca al significado de la categoría que la selecciona, aun cuando suelen existir razones históricas que la justifican.

**36.1l** Las formas de compatibilidad mencionadas conllevan cierto grado de redundancia. No obstante, la redundancia es valorada de modo distinto por los hablantes en función de muy diversos factores. En el § 28.1v se explica

que no se rechazan en los registros formales expresiones redundantes como *No hay que enviarlo necesariamente o Seguramente debió de equivocarse*, en las que un adverbio aporta el mismo significado que un auxiliar. También existe redundancia en las combinaciones mencionadas *colaborar con la policía, interponerse entre ellos o extraer petróleo del desierto*, pero no es percibida por los hablantes, a diferencia de lo que sucede en *enfrentarse contra alguien* —en lugar de las formas preferidas ... *con alguien* o ... *a alguien*— o en *acosar contra alguien*, como en *El continuo acoso contra su familia pronto comenzó* (*Nuevo Herald* 30/6/1997), de nuevo en lugar de la forma preferida ... *el acoso a su familia*. Como se advierte, la elección (en la lengua culta) de un determinado régimen no se basa necesariamente en la posible redundancia de las otras alternativas, ya que, en mayor o menor grado, suele haber redundancia entre el predicado y la preposición que encabeza su complemento de régimen en un gran número de casos.

**36.1m** Mientras que algunos verbos, adjetivos y sustantivos suelen elegir una única preposición (*disentir de, propenso a, carencia de*), otros son compatibles con varias. Esta compatibilidad múltiple se extiende a las locuciones preposicionales, y es más frecuente con ciertas nociones semánticas, entre las que destacan especialmente las de ‘materia’, ‘destino’, ‘dirección’ y ‘destinatario’. Se obtienen de esta forma contrastes como los siguientes:

*hablar {de ~ sobre ~ acerca de ~ a propósito de} la política; interés {por ~ en ~ hacia ~ en relación con} la música; viajar {a ~ hacia ~ hasta} algún sitio; abalanzarse {a ~ hacia ~ contra ~ sobre} algo; su actitud {con ~ para con ~ hacia ~ ante ~ respecto de} la gente; sacrificarse {por ~ en favor de ~ en pro de} los demás; etc.*

**36.1n** Como se evidencia, la noción de ‘régimen’ comporta en todos estos casos una selección preposicional más laxa que la que se reconoce en los anteriores. Los siguientes ejemplos ilustran la variabilidad en la elección de las preposiciones en el caso del complemento de materia del verbo *hablar*:

Se habla de que es muy activo, y que trabaja incansablemente por la patria (Fernández Spencer, *Pueblo*); Nos encantaba leer y hablar sobre todo aquello (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Pues la actividad de los jueces no consiste en hablar acerca del Derecho, sino en adoptar decisiones que afectan a otros (Atienza, *Justicia*).

Entienden algunos autores que esta elección múltiple impediría analizar estos grupos preposicionales como complementos de régimen y obligaría a situarlos entre los adjuntos. Esta es una cuestión particularmente polémica, que se retomará en los § 36.2f y ss.

**36.1ñ** Los complementos de régimen de los verbos son compatibles muchas veces con su complemento directo. Así, el pronombre *me* es el complemento directo en *Me invitó a cenar*, donde *a cenar* es un complemento de régimen. He aquí otros casos similares:

¿Cómo podría convencerla de que no es palabrota? (Chacel, *Barrio*); Me besaron y llenaron de fresca saliva las mejillas y la frente y los labios (Panero, *Lugar*); La medida era inútil, pero lo ayudaba a iniciar esa reclusión que su voluntad le imponía (Borges, *Libro*); Fue un último acto de amor para librarlo de sus temores de otros tiempos... (Bucay, *Cuentos*); Juan solía compararlas con el clavecín bien temperado o el arte de la fuga de Bach o con las 32 sonatas de Beethoven (Glantz, *Rastro*).

Se trata de un esquema sintáctico que se reproduce a veces en el interior de los grupos nominales, como en *la polémica comparación de este hecho con otras formas de violencia, la invitación del patrón a cenar, o el reparto del dinero entre los secuestradores*.

**36.1o** Cuando el verbo admite un complemento directo además del de régimen, suele ser este último el que resulta potestativo. La información que aporta queda implícita si no está presente, como en estos ejemplos:

Tenía su sistema para llenar el tanque (Bryce Echenique, *Magdalena*); Y no me critiquen más, les decía, porque primero, tengo la suerte de que me convidan (*Hoy* [Chile] 6/1/1997); Y le fui a dar la queja a ella; le dije: fíjate nana que mi tata se nos quiere largar, a ver si me ayudas porque no hay quién (Flores, *Siguamonta*).

Así, en el primer texto se habla de llenar el tanque de algo; en el segundo, de convidar a algo, y en el tercero, de ayudar a algo. No obstante, algunas veces es el complemento directo de persona el que se sobrentiende, como en *Compuse un gesto neutral, que no invitaba a hablar, aunque tampoco a callarse* (Millás, *Articuentos*). Recuérdese que también el complemento indirecto necesita a menudo del directo, o bien ambos se hacen necesarios, como en *Atribuyen el apagón a la tormenta* y en otros casos que se analizan en los § 35.3c y ss.

**36.1p** Unos pocos verbos seleccionan DOBLE COMPLEMENTO de régimen preposicional, como en *comprometerse a algo con alguien* o *coincidir con alguien en algo*. La mayor parte de los verbos de este grupo denotan movimiento o transferencia, de forma que el primer complemento de régimen designa el punto de origen o de partida, y el segundo, el término de la acción o del proceso:

Seguía conservando, sin embargo, su nombre primitivo —sin más que haberlo dejado traducir del latín al romanesco— (Sánchez Ferlosio, *Años*); En esa ocasión conoció a una pareja de sabios que viajaban de Chile a Lima, por tierra (Vargas Llosa, *Tía*); Al principio pensó que sería imposible evitar cierta disimulada violencia al pasar la conversación del uno al otro (Lezama, *Oppiano*); El taxista que me llevó del aeropuerto al centro de la ciudad era turco (*Mundo* [Esp.] 15/8/1996).

**36.1q** Se asimilan a este grupo los verbos que expresan diversas formas de transmitir información: *tratar de algo con alguien* o *discutir de algo con alguien*. Ciertos verbos de estado se pueden construir con un complemento de origen y otro de término: *extenderse*, *abarcar* u *ocupar*:

Las primeras líneas se extendieron de norte a sur en favor mexicano (*Nación* [C. Rica] 17/3/1997); [...] cuyos dominios deben abarcar desde el Cabo Norte a los Alpes y del Atlántico al Mar Negro (Piglia, *Respiración*).

Otros semejantes expresan acciones, pero poseen acepciones estativas, lo que permite asimilarlos a los anteriores:

La Carretera Panamericana cruzaba de norte a sur toda la ciudad (*Prensa* [Nic.] 7/1/2002); En una muy concurrida autopista que va de Génova a Liborno, se utilizaba un control fotográfico automático (*Tiempos* 30/12/1996).

Algunos gramáticos entienden que las construcciones *desde... hasta* y *de... a* constituyen un solo complemento preposicional de estructura compleja (§ 29.4).

**36.1r** Como se comprobará en las secciones siguientes, existen muchas alternancias en la selección preposicional, así como numerosas peculiaridades en la determinación de las preposiciones elegidas por cada verbo, sustantivo o adjetivo. Es frecuente que dos verbos relativamente próximos en su significado manifiesten regímenes distintos: *confiar* selecciona *en* (en su uso intransitivo), pero *fiarse* elige *de*; *repercutir* se construye con *en* o *sobre*, pero *afectar* elige *a*; *extenderse* selecciona también *a* o *hasta*, pero *abarcar* es un verbo transitivo. Estas diferencias, que se extienden a otros muchos casos, no deben ocultar que existen, sin embargo, numerosas regularidades en la selección preposicional. A lo largo del capítulo se comprobará que son muchos los verbos, sustantivos y adjetivos que eligen complementos de régimen en función de su significado.

## **36.2 Los complementos de régimen verbal y otras funciones sintácticas (I) . El complemento de régimen y el complemento circunstancial. Los argumentos locativos**

**36.2a** El concepto de ‘complemento de régimen verbal’ se relaciona con otras funciones sintácticas. En algunos casos, la delimitación entre ellas no plantea especiales dificultades, pero en otros los límites no son tan claros, o bien se obtienen casos de alternancia. Los principales vínculos se establecen entre el complemento de régimen y las siguientes funciones:

1. El complemento circunstancial

2. Los argumentos locativos
3. El complemento directo
4. El sujeto
5. El complemento indirecto

**36.2b** Las relaciones del tipo 1 son, tradicionalmente, las más conflictivas. Los complementos de régimen preposicional se han interpretado con frecuencia como complementos circunstanciales en la tradición gramatical. Sin embargo, es común en la lingüística actual reservar el término *complemento circunstancial* para aquellos que no están exigidos por el significado del verbo. Así, mientras que el complemento *en un banco del parque* no está seleccionado por el verbo *comer* en la oración *Comía un bocadillo en un banco del parque*, el complemento *de su casa* está seleccionado por *salir* en la oración *Salía de su casa a las siete de la mañana*. Repárese en que el significado del verbo *comer* en el ejemplo propuesto no fuerza al hablante a interpretar que se sobrentiende un lugar determinado, mientras que en *Salía a las siete de la mañana* el desplazamiento que expresa el verbo *salir* requiere que se suponga la existencia de cierto lugar a partir del cual se realiza dicho desplazamiento. Este criterio clasifica el complemento de lugar del verbo *comer* (*en un banco del parque*) como adjunto o complemento circunstancial (capítulo 39), pero como complemento de régimen el que acompaña al verbo *salir* (*de su casa*). Entre el complemento de régimen del verbo *salir* y el complemento directo del verbo *comer*, existe un punto de contacto, en concreto el hecho de que ambos sean argumentales, es decir, el que estén requeridos por el significado de los respectivos verbos.

**36.2c** Algunas oraciones admiten dos interpretaciones en función de que un grupo preposicional se analice como complemento circunstancial o como complemento de régimen. Es lo que sucede en secuencias como *Hablaron sobre el nuevo entarimado* o *Pensaba en el tren*. Así pues, en el primer caso se menciona un lugar acerca del que se dice algo (complemento de régimen), o bien un lugar encima del cual se dice algo (complemento

circunstancial); en el segundo ejemplo se percibe una ambigüedad similar. En tanto que están seleccionados por el verbo, los complementos de régimen suelen rechazar las paráfrasis con el verbo *hacer*, admitidas por los circunstanciales, puesto que aportan modificaciones externas a la acción verbal. La ambigüedad que se observa en el ejemplo citado *Pensaba en el tren* desaparece en *Lo hacía en el tren*, donde solo pervive la interpretación del grupo preposicional como complemento circunstancial. Este diagnóstico se analiza más detenidamente en los § 39.2m y ss., junto con otros que suelen usarse para distinguir los argumentos de los adjuntos.

**36.2d** Las características semánticas del verbo permiten que el término de la preposición sea sustituido unas veces por un adverbio locativo (como en *Salía de su casa* > *Salía de allí*), y otras por un pronombre (*Salía de su casa* > *Salía de ella*):

En cuanto tú sales de aquí ya no hay manera (Vergés, *Cenizas*); Tuve la sensación absurda de que si cerraba los ojos volvería a hundirme en el sueño como en un pantano y ya no podría salir de él (Dou, *Luna*); Mis amigos salen de aquí pensando que no soy con ellos el mismo de antes (Torri, *Fusilamientos*); Pero los hombres y los hechos que salieron de ella [=‘la escritura’] no hicieron más que falsear y convertir el descubrimiento en encubrimiento (Roa Bastos, *Vigilia*).

Ello es así porque el término de la preposición puede interpretarse en estos casos como un lugar o bien como otro tipo de realidad, sea o no material. En general, las alternancias entre pronombres y adverbios dependen de múltiples factores léxicos, entre los que está la diferencia que existe entre el significado físico o espacial de los verbos de movimiento (*llevar a alguien a un sitio* > *llevarlo allí*) y los usos figurados de esos mismos verbos (*llevar a alguien a la ruina* > *llevarlo a ella*). Se analizan otros aspectos de esta alternancia en los § 39.3f y ss. Las alternancias del tipo *acercarse a él* ~ *acercarse allí* se estudian en los § 35.4f y 35.6f, g.

**36.2e** Como se ha adelantado, son poco nítidos los límites entre los complementos de régimen y los circunstanciales en bastantes ocasiones. Si se elige el criterio de la preposición única, que parece demasiado estricto,

deberían excluirse los numerosos casos en los que alternan dos o más preposiciones con un solo predicado regente (§ 36.4), a pesar de que en estos casos se dan dependencias léxicas similares a las que caracterizan los complementos de régimen no alternantes. Otros autores entienden que deben ser las pruebas sintácticas las que decidan en estos casos dudosos. En los § 39.2g y ss. se observa, sin embargo, que estas pruebas proporcionan resultados irregulares en ciertas construcciones.

**36.2f** En general, se perciben entre los estudiosos de estas cuestiones dos tendencias. Unos autores entienden que el hecho de que un grupo preposicional esté restringido a un conjunto de verbos, sustantivos o adjetivos no es razón suficiente para considerarlo argumental (por tanto, complemento de régimen), ya que, en ocasiones, también los adverbios pueden estar restringidos de modo relativamente similar (§ 39.2b y ss.). Otra interpretación, algo más laxa, parte de la idea de que esta acotación, en función de criterios léxicos o semánticos, permite explicar que los grupos preposicionales en cuestión no modifiquen libremente a cualquier predicado, a diferencia de lo que cabría esperar si fueran complementos circunstanciales. A la vista de que el desacuerdo entre estas dos posturas es notable (y a la espera de las investigaciones pertinentes), se advertirá al lector en la descripción de usos que se hará en las páginas siguientes que algunos de los grupos semánticos de complementos de régimen descritos en este capítulo podrían ser considerados adjuntos o complementos circunstanciales en otros análisis.

**36.2g** Considérense ahora las relaciones del tipo 2 (§ 36.2a). Suelen distinguirse en la actualidad los complementos de régimen de los llamados COMPLEMENTOS ARGUMENTALES DE LUGAR. La distinción se basa en el hecho de que algunos verbos se construyen con complementos locativos diversos cuya preposición no está seleccionada, ya que se admiten varias preposiciones. Así, es posible decir *Jesús puso el jarrón {sobre la mesa ~ bajo la ventana ~ en el salón ~ tras la cortina ~ ante la lámpara}*, entre



otras muchas posibilidades. Por otra parte, estos complementos se sustituyen por adverbios locativos. Los complementos locativos que se mencionan denotan ubicación (no origen ni destino) y se reemplazan, por tanto, por adverbios con este significado: *allí, allá, dónde, donde: Puse el libro en la mesa > Lo puse allí*. Ha de tenerse en cuenta que los adverbios demostrativos denotan unas veces ubicación (*Allá está*) y otras destino (*Allá voy*), según incorporen el significado de la preposición *en* o el de la preposición *a*. Aun así, se registran estas combinaciones (*a allí, en allí, en aquí*) en la variedad lingüística de los hablantes bilingües de castellano y quechua o aimara. Véanse, en relación con estas combinaciones, los § 17.8l y 39.3f y ss. El mismo proceso se extiende a otros adverbios locativos que no aparecen precedidos de las preposiciones *en* y *a*, puesto que incorporan también su significado, como en *Vivía muy cerca de tu casa* (ubicación), frente a *Voy muy cerca de tu casa* (destino). La incorporación semántica a la que se alude se percibe parcialmente en la morfología de los adverbios locativos interrogativos (*¿Dónde vas?* alterna con *¿Adónde vas?*) y relativos (*Adonde yo voy* alterna con *Donde yo voy*). Para las diferencias entre las combinaciones *a dónde, adónde, adonde* y *a donde* véanse los § 22.8q-s y 22.15e-h.

**36.2h** Los complementos argumentales de lugar no se identifican con los circunstanciales. Los primeros, al contrario que los segundos, denotan informaciones exigidas o pedidas por la significación del verbo. Por esto suele entenderse que en *Puse el libro sobre esta mesa* el verbo *poner* no selecciona la preposición *sobre*, ya que, como se ha visto, podría combinarse igualmente con otras muchas preposiciones y adverbios: *en, sobre, bajo, debajo (de), encima (de), cerca (de), junto a, frente a, al lado (de)*, etc. Tampoco se considera correcto afirmar que *sobre esta mesa* es un complemento circunstancial, puesto que la oración queda incompleta si se suprime. Es más adecuado, por estas razones, suponer que dicho verbo selecciona algún complemento argumental de lugar que puede construirse con varias preposiciones y adverbios. En ese sentido, la relación semántica que existe entre *poner* y *sobre* en el ejemplo citado no es exactamente la

misma que la que reconocemos en *Escribió el libro sobre esta mesa*, es decir, en los casos en que cabe añadir potestativamente complementos circunstanciales de lugar. Así pues, el “lugar en donde” constituye un complemento requerido por razones semánticas en el caso de *poner* (esto es, un complemento argumental; § 1.12e), mientras que aporta tan solo una información optativa en el de *escribir* (complemento circunstancial de lugar). Los complementos argumentales de lugar o de ubicación están próximos, por otro lado, a los complementos predicativos no potestativos (§ 38.7): *Puso colorado a Iván > Lo puso así; Puso el jarrón en la mesa > Lo puso allí.*

**36.2i** Aunque muchos gramáticos piensan en la actualidad que la estructura gramatical de las oraciones con complementos locativos argumentales difiere de la que ofrecen los verbos que aceptan complementos circunstanciales de lugar, la distinción se hace escurridiza en ciertos casos. La necesidad conceptual de algún complemento de ubicación es clara en los verbos *cabere*, *pernoctar* o *residir*, pero resulta más dudosa en otros (*apoyarse*, *tenderse* o *veranear*), por lo que el límite entre estos complementos y los adjuntos de lugar no se percibe en todas las situaciones con entera nitidez.

### **36.3 Los complementos de régimen verbal y otras funciones sintácticas (II). Alternancias en las que intervienen los complementos de régimen**

**36.3a** Considérense ahora las relaciones del tipo 3 (§ 36.2a). Se ha explicado en las páginas precedentes que los complementos de régimen son argumentales, al igual que los directos, y que pueden ser compatibles con ellos en la misma oración. También se acercan ambas funciones si se examinan desde el punto de vista semántico. De forma similar a como el sustantivo *pescado* restringe en *comer pescado* el posible paradigma de

entidades que son comidas, también *checo* en *hablar en checo* representa una de las opciones elegidas en un paradigma similar. En el § 34.3d se explica que algunos verbos transitivos limitan fuertemente el conjunto de opciones que admite su objeto directo. Cabe decir lo mismo de algunos verbos que introducen complementos de régimen, como *abocarse (a)*, *estribar (en)*, *instigar (a)*, *sustraerse (a)*, entre otros muchos.

**36.3b** Desde el punto de vista formal, se distingue nítidamente el complemento de régimen del directo en que el primero no admite la sustitución por pronombres átonos. Se percibe así la diferencia entre *renunciar a una persona* > *renunciar a ella* (no \**renunciarla*) y *recibir a una persona* > *recibirla* (no \**recibir a ella*). Son numerosos, sin embargo, los casos en que los complementos directos alternan con complementos de régimen. Pueden dividirse en tres grupos:

- A. Verbos de uso pronominal con complemento de régimen y uso no pronominal en la variante transitiva: *comprometerse con la palabra dada* (> *comprometerse con ella*) ~ *comprometer la palabra dada* (> *comprometerla*).
- B. Verbos de uso pronominal en la variante transitiva y también en la intransitiva, esta última con complemento de régimen: *encontrarse a una persona* (> *encontrársela*) ~ *encontrarse con una persona* (> *encontrarse con ella*).
- C. Verbos de uso no pronominal en las dos variantes: *responder una pregunta* (> *responderla*) ~ *responder a una pregunta* (> *responder a ella*).

**36.3c** En la mayor parte de las alternancias del grupo A, los verbos manifiestan significados distintos según se usen con preposición o sin ella. En un gran número de casos se obtienen, en efecto, diferencias semánticas muy marcadas, que los diccionarios suelen especificar. A este extenso paradigma pertenecen las alternancias siguientes:

*abandonar algo* ~ *abandonarse a algo*  
*ajustar algo* ~ *ajustarse a algo*  
*decidir algo* ~ *decidirse a algo*  
*dedicar algo* ~ *dedicarse a algo*  
*despedir a alguien* ~ *despedirse de alguien*  
*desprender algo* ~ *desprenderse de algo*  
*empeñar algo* ~ *empeñarse en algo*

*esconder algo ~ esconderse de algo*  
*fijar algo ~ fijarse en algo*  
*iniciar algo ~ iniciarse en algo*  
*negar algo ~ negarse a algo*

**36.3d** Existen unas pocas alternancias de este tipo, a veces sujetas a variación geográfica, en las que las diferencias semánticas son mucho más leves:

*abrazar algo ~ abrazarse a algo*  
*admirar algo ~ admirarse de algo*  
*lamentar algo ~ lamentarse de algo*  
*olvidar algo ~ olvidarse de algo*  
*reír algo (p. ej.: una broma) ~ reírse de algo*

En el español general, pero sobre todo en el americano, alternan *enfrentar algo*, *enfrentarse a algo* y *enfrentarse con algo*:

Sobre todo, porque sería la primera vez que enfrentaría esta experiencia en un proyecto dramático (Vea 11/5/2003); Era admirable cómo se enfrentaban a la vida en medio de tanta pobreza (Paz Soldán, *Materia*); Los manifestantes y dirigentes obreros se enfrentaron con la Policía Nacional (Siglo 10/5/2001).

Pertenece también al grupo A la alternancia *recordar algo ~ recordarse de algo*. La primera opción es general; la segunda, documentada en la lengua clásica, pervive en amplias áreas del español americano —donde goza de menos prestigio que la variante transitiva— y también en el español popular de algunas zonas de España. En relación con las alternancias del tipo A, pueden verse también los § 34.7.b y ss. y 41.13n y ss. Son muy numerosos los verbos pronominales que solo se construyen con complemento de régimen. Este es introducido por las preposiciones *de* (*arrepentirse*, *despojarse*, *librarse*), *a* (*apresurarse*, *dedicarse*, *referirse*), *en* (*fijarse*, *inmiscuirse*, *integrarse*) y por otras que se mencionarán en las secciones siguientes.

**36.3e** El grupo B es el más restringido de los tres que se distinguieron en el § 36.3b. Pertenecen a él alternancias como *quedarse algo ~ quedarse con algo* (también con *incautarse* y *apropiarse*) o *tropezarse a alguien ~ tropezarse*

*con alguien*. Sobre estos usos alternantes pueden verse los § 34.7c y ss. y 41.13o y ss.

**36.3f** El grupo C es numeroso. A él pertenecen alternancias como *aludir a una persona* > *aludir a ella* o *aludirla* (aunque no se dan las dos opciones en los mismos contextos); *contestar (a) una pregunta* > *contestarla* o *contestar a ella*; *resistir (a) la tentación* > *resistirla* o *resistir a ella*. Entre los muchos ejemplos que ilustran estas alternancias cabe señalar los siguientes:

*acertar la respuesta* ~ *acertar con la respuesta* (o *en la respuesta*)  
*atravesar una crisis* ~ *atravesar por una crisis*  
*bajar la escalera* ~ *bajar por la escalera*  
*cargar la maleta* ~ *cargar con la maleta*  
*consultar a un abogado* ~ *consultar con un abogado*  
*contactar (a alguien)* ~ *contactar (con alguien)*  
*contestar una pregunta* ~ *contestar a una pregunta* (también *responder*)  
*cuidar (a alguien)* ~ *cuidar (de alguien)*  
*debatir un asunto* ~ *debatir sobre un asunto* (también *tratar y discutir*)  
*disfrutar la cena* ~ *disfrutar de la cena*  
*enseñar (a alguien) música* ~ *enseñar (a alguien) a leer música*  
*hablar ruso* ~ *hablar en ruso*  
*hablar un asunto* ~ *hablar de un asunto*  
*investigar un asunto* ~ *investigar en un asunto* (también *indagar y hurgar*)  
*jugar tenis* ~ *jugar al tenis*  
*obsequiarle una cadena de oro* ~ *obsequiarla con una cadena de oro*  
*pagar los servicios recibidos* ~ *pagar por los servicios recibidos*  
*penetrar la piel* ~ *penetrar en la piel*  
*pensar un número* ~ *pensar en un número*  
*recurrir una sentencia* ~ *recurrir contra una sentencia*  
*resistir la tentación* ~ *resistir a la tentación*  
*rozar la pared* ~ *rozar con la pared*  
*saber música* ~ *saber de música*

**36.3g** Las alternancias mencionadas están sujetas a varias particularidades léxicas, además de geográficas. Así, la alternancia con *soñar* se da en casi todas las áreas lingüísticas en contextos como *soñar un mundo mejor* ~ *soñar con un mundo mejor*, pero, con complementos de persona, es más frecuente en el español americano:

Soñó a Lucas de pie en una colina de yerbas mirando un valle abajo (Aguilar Camín, *Error*); Empezaba a soñar con Carmen, a la que deseaba en secreto, cuando un movimiento de su caballo lo despertó (Chao, *Altos*).

En Bolivia y otros países del área andina pertenece a este grupo el verbo *invitar*, puesto que además de *invitar (a alguien) a algo*, se dice *invitar algo* (> *invitarlo*) o *invitarle a algo* (> *invitárselo*), como en *Nunca invitaba café* o en *Otra cosa que me llamó la atención fue que aquellos gringos nos querían comprar y nos invitaban chocolates, cigarrillos, dulces y, si estaban comiendo, nos invitaban su comida* (Viezzler, *Hablar*). En la lengua antigua se registran complementos preposicionales con el verbo *prometer*, como en *Rescibió juramento en forma debida de derecho, so virtud del cual prometieron de decir verdad* (Alonso de Córdoba), uso relativamente similar al que todavía se registra hoy con el verbo *decir* en el sentido de *proponer* (§ 36.4o). Se recomienda evitar construcciones como *Intenté de pasar* (por *Intenté pasar*) que se registran en el habla rural de algunos países.

**36.3h** Las alternancias entre complemento de régimen y complemento directo están sujetas a variación dialectal en otras situaciones. Son comunes en el español americano, pero raras en el europeo, las construcciones con *agradecer por*, como en *Quiero agradecerles por todo* (Lloberas, *Francisca*). El verbo *atravesar* se construye también más habitualmente en el primero que en el segundo con la preposición *por*, como en *Los directores de los hospitales Rosales, Maternidad y Bloom atraviesan por serias dificultades* (Salvador Hoy 2/8/1980). La alternancia muestra que el significado de la preposición se INCORPORA unas veces al verbo (con lo que se obtiene el régimen de complemento directo), o bien permanece independiente de él, como sucede en el español general en casos como *penetrar en la roca ~ penetrar la roca*.

**36.3i** El verbo *informar* muestra la distribución contraria a la de *atravesar*. La información que aporta se expresa muy frecuentemente con complemento directo en América (*Se lo informaré*), mientras que se prefiere el de régimen en España —{*Lo ~ La*} *informaré de ello*—, salvo en la interpretación en la que *informar* significa ‘hacer un juicio’ o ‘dictaminar’, como en *También el negociado de Tráfico informó favorablemente su denuncia* (*País* [Esp.] 2/8/1980). Sobre esta cuestión, véase el § 43.6j.

**36.3j** Los verbos que expresan posición relativa son transitivos (sobre todo *seguir*, *preceder* y *exceder*), pero se registran alguna vez con complementos de régimen. Aunque con frecuencia baja, se documentan estos verbos con grupos del tipo «*a* + pronombre personal» sin pronombre átono que los duplique. Recuérdese (§ 16.14f y ss. y 34.8f) que los verbos que son únicamente transitivos rechazan esta pauta: \**Vi a él ~ Lo vi ~ Lo vi a él*. Este hecho lleva a pensar que es complemento de régimen el grupo preposicional que se subraya en *El número que sigue al cuatro es el cinco* (> *El número {que lo sigue, que le sigue, que sigue a él}* es el cinco) o los que se marcan en los textos siguientes:

Estas palabras le brotaron de los labios fríos y mientras se le paraba el corazón. Siguió a ellas un silencio de hielo (Unamuno, *Tula*); Bienes muebles adquiridos por un cónyuge durante la vigencia de la sociedad conyugal, cuando la causa o título de la adquisición ha precedido a ella [...] (Ramos Pazos, *Derecho*); Tu situación es la de un ciudadano que habiendo cooperado en la administración de la república, ha sido blanco de persecuciones y cargos, justos talvez en cierta medida, pero inicuos y crueles en todo el campo que excede a ella (Suárez, *Sueños*).

**36.3k** Se ha observado repetidamente que los verbos del grupo C dan lugar muy a menudo a secuencias próximas en su significado, pero casi nunca idénticas. Así, el significado de *tratar un asunto* está cerca del de *tratar de un asunto*, pero no equivale exactamente a él. En el primer sentido se entiende ‘abordarlo’ o ‘estudiarlo’, mientras que en el segundo se interpreta ‘debatirlo’. De manera análoga, el verbo *hablar* se construye con complemento directo en *hablar un idioma* (‘conocerlo, ser capaz de

usarlo’), y también —solo en el registro coloquial— en oraciones como *Ese asunto tenemos que hablarlo* (también *platicarlo*, en algunos países). Se usa como intransitivo en la lengua general cuando significa ‘expresarse en algún idioma’, como en *hablar en español*. He aquí otros casos de alternancia entre el complemento de régimen y el complemento directo con cambio de significación, al igual que los anteriores:

*No entiendo eso* (‘No lo comprendo’) ~ *No entiendo de eso* (‘No sé de ello’);  
*Iván acabó su vida en la cárcel* (‘Murió’) ~ *Iván acabó con su vida en la cárcel* (‘Se suicidó’);  
*No consiente que hablen de ello* (‘No lo autoriza’) ~ *No consiente en hablar de ello* (‘No acepta hacerlo’);  
*Esperemos que salgan* (‘Mantengamos la esperanza’) ~ *Esperemos a que salgan* (‘Aguardemos aquí hasta entonces’);  
*Pienso que voy a aprobar el curso* (‘Creo que sucederá así’) ~ *Pienso en que voy a aprobar el curso* (‘Lo imagino’; ‘Considero esa posibilidad’).

Algunas de estas alternancias están sujetas a variación geográfica. Para el caso particular de *avisar* y *advertir*, véanse los § 43.6j y ss. Recuérdense, en el mismo sentido, los pares que se describen en el § 34.7n. En el caso concreto del verbo *pensar*, la diferencia de significación se atenúa en otros contextos, como en *Pensaba si no estaría equivocada* ~ *Pensaba en si no estaría equivocada*, o en *A menudo pienso en ello* ~ *A menudo lo pienso*. Las alternancias de este tipo están limitadas muchas veces a ciertas acepciones de los verbos mencionados. Así, en *responder a un tratamiento*, no es posible la opción con complemento directo, infrecuente asimismo en *saber de fútbol*. Del mismo modo, se dice *cargar con las culpas* (y no *cargar las culpas*), frente a *cargar (con) un bulto*, o *valer alguien por diez*, frente a *valer algo un esfuerzo*. Para la alternancia entre *dudar que* y *dudar de que* y casos análogos, véase el § 43.6.

**36.31** Se extiende en algunos países el uso del complemento de régimen con la preposición *por* con los verbos *pagar* (*No pagaste por la cerveza*) y *esperar* (*Tenemos que esperar por él*) en lugar del complemento directo, que se prefiere en estas secuencias (*No pagaste la cerveza*; *Tenemos que esperarlo*). En el caso del verbo *esperar* se ha observado que el régimen preposicional con *por* puede estar influido por el régimen del verbo inglés



*wait*; este uso no ha pasado a la lengua culta. El verbo *pagar* admite el complemento con *por* en su uso figurado (*pagar por sus crímenes*), pero se prefiere evitarlo en otras interpretaciones. Alternan los complementos directos y los de régimen en *requerir (de) los servicios de alguien* y también en *insistir (en) que alguien no tiene razón*. La variante sin preposición se documenta ampliamente en el habla coloquial de las áreas caribeña, chilena y rioplatense, como en *Juan Pablo insistía que era una apuesta de trofeo* (Guido, *Invitación*) o en *Presenta las comidas a tiempo e insiste que deje lo que está haciendo para nutrirse, muchas veces en contra de su voluntad* (Britton, *Siglo*). Véase también el § 43.6.

**36.3m** Constituyen asimismo alternancias de complemento directo y complemento de régimen las que afectan a ciertas relaciones «parte-todo», como en *sujetar la empuñadura de la espada ~ sujetar la espada por la empuñadura* o en *sostener el asa de la taza ~ sostener la taza por el asa*. No obstante, estas alternancias afectan también al objeto indirecto, como en *Le sujetó el brazo ~ Lo sujetó por el brazo*. Se analizan en los § 36.10f y 39.7m.

**36.3n** Las alternancias del tipo *Comieron todo ~ Comieron de todo* no afectan propiamente a los complementos de régimen, puesto que la preposición *de* tiene en ellas valor partitivo, como se explica en los § 20.2r-u. De hecho, en los complementos de régimen coordinados o yuxtapuestos se repite la preposición (*Carecían de teléfono y de calefacción*), mientras que en los complementos a los que ahora se hace referencia no se da la repetición. Así, se dice *En la cocina había de todo: platos, vasos, sartenes, cubiertos...*, y no, en cambio, *\*En la cocina había de todo: de platos, de vasos, de sartenes, de cubiertos...* En los apartados a los que se remite se analizan otras propiedades de estas construcciones.

**36.3ñ** Las alternancias en las que interviene el sujeto (tipo 4 en el § 36.2a) presentan algunas variantes. Se acercan en su significado *Me bastas tú* (se subraya el sujeto) y *Me basta contigo* (se subraya el complemento de régimen); *Son suficientes tres sesiones* y *Es suficiente con tres sesiones*. Se aconseja evitar los cruces entre estas dos pautas, que se registran a veces en la lengua oral, como en *Son suficientes con tres sesiones*. Se percibe mayor diferencia en las alternancias con el verbo *sobrar*. Así, en *Me sobra con uno* entendemos ‘Uno me resulta suficiente’, pero *Me sobra uno* significa ‘Puedo prescindir de uno’. Véanse también, en relación con estas cuestiones, los § 33.3p, 35.5o y 41.8f. Las alternancias del tipo *Me duele {este hombro ~ en este hombro}*; *Le escocía {la cara ~ en la cara}*; *Ya no le pica {la espalda ~ en la espalda}*, o *Me pinché {el dedo ~ en el dedo}* se analizan en los § 33.3o y ss. y 35.5k y ss. Son más propiamente complementos de régimen que de compañía o instrumento los que introduce la preposición *con* en oraciones como *Se viste con un famoso modisto francés*, que alternan con *{La ~ Lo} viste un famoso modisto francés*. Aun así, ha de tenerse en cuenta que los complementos que expresan instrumento o compañía intervienen a veces de forma crucial en las relaciones de causalidad, como se explica en los § 39.8f y ss.

**36.3o** Los verbos *gustar* y *doler* participan también en alternancias entre el sujeto y el complemento de régimen (tipo 4 en el § 36.2a). Así, el sujeto de *gustar* es *decir estas cosas* en *Le gusta decir estas cosas*, pero *decir* es complemento de régimen en *Lo hacía [...] para aquellos, que, como él gustaba de decir, necesitan un primer acto con muchos personajes que tropiezan unos con otros* (Lezama, *Paradiso*). El verbo *doler* se construye con sujeto (*Me duelen las muelas*), pero en su versión pronominal lo hace con complementos de régimen, tanto si el dolor es físico como si no es así. En el segundo caso está más próximo a *lamentar*:

Por primera vez se dolió de no haber estado con el suyo en la soledad de sus errores (García Márquez, *Amor*); Paco Bodes se hizo cargo de la que antes llevaba Jacinto, que se dolía de sus riñones (Díez, *Fuente*); Virginia por su parte se dolió de la decisión que Primitiva había tomado (Elizondo, R., *Setenta*).

**36.3p** Las alternancias entre complementos de régimen y complemento indirecto (tipo 5 en el § 36.2a) se estudian en el § 35.6. A la relación de funciones sintácticas del § 36.2a cabría añadir el atributo. No obstante, la proximidad no está tanto en tales casos entre los atributos y los complementos de régimen como entre los primeros y los adjuntos. Se analiza esta cuestión en los § 37.3e y ss. y 38.6e, f.

## 36.4 Alternancias de preposiciones

**36.4a** Muchos verbos, sustantivos y adjetivos seleccionan más de una preposición, por lo que originan alternancias preposicionales. La diferencia en la elección de la preposición conlleva algunas veces un cambio notable en el significado del predicado, mientras que en otras ocasiones solo supone una diferencia leve de matiz, o incluso no tiene efectos claros en su interpretación. Ilustra la primera situación el verbo *acertar*, que selecciona *a* y *con* en contextos distintos con complementos diferentes. Así, el régimen con *a* selecciona normalmente infinitivos y, en tal caso, el valor del verbo equivale a ‘ser capaz’, como en el primero de los dos textos que siguen. Se elige *con*, en cambio, tanto con infinitivos como con grupos nominales, y el verbo adquiere entonces el significado de ‘dar con lo cierto’, como en el segundo:

Él ya no acertó a quitar los ojos de aquella briosa y móvil figura cuyo rostro era triangular, con los pómulos rojos, los ojos negros (Chávez, *Batallador*); Max no acertó con ninguna respuesta inmediata (Contreras, G., *Nadador*).

**36.4b** Se obtienen también cambios marcados de significado entre *optar a* y *optar por*, *participar de* y *participar en*, *tratar de* y *tratar con*, *atreverse a* y *atreverse con*, y otros muchos pares análogos que los diccionarios suelen explicar. La alternancia depende a veces de la categoría gramatical del término de la preposición. Así, predominan los grupos nominales en *atreverse con* y *dudar de*, pero tras *atreverse a* y *dudar en* suele usarse el infinitivo. Se comprobará en los apartados que siguen que en numerosas

ocasiones alternan en español las preposiciones regidas, y que solo algunas de ellas afectan marcadamente al sentido. No será posible, sin embargo, dar testimonio de todas las alternancias existentes, puesto que no corresponde a la gramática, sino más bien al análisis del léxico, establecer la variadísima casuística que proporcionan los numerosos paradigmas que se obtienen de tales preferencias. Las alternancias que se mencionan en los apartados de esta sección pueden completarse con las que se recogerán en las siguientes secciones del capítulo. Tanto en un caso como en el otro se dará cabida únicamente a las que se consideren representativas de alguna pauta gramatical. En los apartados que siguen no deberá entenderse que los verbos que se construyen con una determinada preposición rechazan todas las demás en algún otro contexto.

**36.4c** Se producen a menudo alternancias preposicionales cuando se desliza el régimen de algún predicado a otro de significación próxima. De esa manera, por su proximidad con *enfrentarse* se usan a veces las preposiciones *a* y *contra* con el verbo *encararse*, que prefiere *con* en la lengua culta. El verbo *colaborar* selecciona complementos de régimen con la preposición *en*, pero el hecho de que se cruce con *contribuir* explica que se construya también con *a*, como en *A ello colaboró la buena disposición de la gente*. También se usa en ocasiones *tentación a*, unas veces por cruce con *tendencia a* y otras por herencia del régimen preposicional de *tentar*. Existen otros muchos casos similares.

**36.4d** La alternancia *a* ~ *hacia* es esperable, en tanto en cuanto ambas preposiciones introducen complementos de dirección. La mayor parte de los verbos con los que se registra son verbos de movimiento (*desplazarse, desviarse, dirigirse, girar, ir, salir, trasladarse, viajar*), pero la alternancia se da también con algunos que no lo son propiamente (*abrirse, apuntar, mirar, señalar*), como en los ejemplos siguientes:

¡Alto ahí!, y les apuntaba a la cara con el trabuco (Hernández Norman, *Novela*); El tanque apuntó hacia acá y vimos un resplandor y sentimos una suerte de llamarada aquí en el hotel (*Mercurio* [Chile] 9/4/2003); Ahí, en el clóset —señaló a la derecha— existen muchos, busca el que mejor te quede (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Cerca de Martineau detuvo la camioneta y señaló hacia un recodo del camino (Montero, M., *Capitán*).

**36.4e** La alternancia *a ~ hasta*, que se aplica a verbos como *acercarse*, *alargarse*, *aplazarse* y *remontarse*, se produce porque la preposición *a* es también adecuada para designar en español el límite o el final de algún movimiento, pero también alguna extensión espacial o temporal (§ 36.9q):

Preso de una idea obsesiva, se acercó a un lugar donde había varias bobinas de película (Aguilera Malta, *Pelota*); Luego el hombre se acercó hasta el lugar donde yo seguía dando a luz aquel argumento sin fin (Somers, *Retrato*); Quizá la cábala del número 13 se remonte a la época de la Roma antigua (*Hoy* [Ec.] 13/1/1998); Mi stirpe se remonta hasta un gato egipcio, de la corte del faraón (Quintero, E., *Danza*).

**36.4f** Los adjetivos que pertenecen a la clase de los predicados simétricos toman generalmente *a*, pero alternan con complementos introducidos por *con* y *de*, como en *palabras sinónimas* y *una palabra sinónima de la mencionada*; *posiciones compatibles* y *una posición compatible con la anterior*; *construcciones diferentes* y *una construcción diferente a (también *de*) la analizada*. Los siguientes adjetivos son simétricos:

*adyacente, afín, alejado, antónimo, cercano, coetáneo, coincidente, colindante, común, conexo, contemporáneo, contiguo, contradictorio, diferente, distinto, gemelo, idéntico, igual, (in)compatible, lejano, paralelo, parecido, perpendicular, próximo, simétrico, similar, sinónimo.*

Los que denotan similitud o diferencia (*cercano, contemporáneo, diferente, distinto*) suelen elegir *de* o *a*:

Digamos más bien que tiene otra longitud de onda y, por eso, su vida es diferente a la nuestra (Martínez Salguero, *Combate*); Apenas llegada, la noche ya brilla con su luz propia, diferente de la luz del día (Piquet, *Cultura*); Era distinto a cuando pescaba (Delibes, *Mortaja*); El coronel no había hecho nada distinto de esperar (García Márquez, *Coronel*).

Véase también el § 36.4j.

**36.4g** Con el adjetivo *diverso* alternan *a* y *de* en el español americano, pero se suele preferir *de* en el europeo. También alternan *a* y *de* con el adjetivo *adepto*:

Eso me hace diverso de mis innumerables colegas, actuales y futuros (Borges, *Libro*); [...] una metodología en la lucha totalmente diversa a la tradicional (Morón, *Historia*); La resistencia de los cubanos cobra nuevos adeptos a la causa de la solidaridad (*Granma Internacional* 12/1996); Luego, cuando sus hijos crecieron, los hizo adeptos de nuestra fe (Somoza, *Caverna*).

**36.4h** Los adjetivos *próximo* y *cercano* admiten *a* y *de*, aunque es más común el uso de la primera preposición. En el caso del adjetivo *vecino*, predomina igualmente la preposición *a*, pero también se usa *de* (*una casa vecina {a ~ de} la mía*), especialmente en México, en España y en varios países del área caribeña continental:

El Coronel estaba de puesto en una aldea próxima a Adis Abeba (Fernández Spencer, *Pueblo*); La funeraria de la primera solamente podrá llevarlo hasta la funeraria más próxima de la siguiente (Évora, *Tomás*); Von Frisch pudo localizar un plato con agua azucarada, cercano a la colmena (*Salvador Hoy* 15/11/2000); Restableció su cuartel general en la isla de La Plata y desde allí incursionaba en los puertos cercanos de Manabí y la península de Santa Elena (Salvador Lara, *Historia*); Ese día, que fue domingo, mil quinientos hombres desembarcaban en una playa vecina a la ciudad (Miralles, J., *Cortés*); El grupo de edificios en donde se sitúa ha sido construido muy vecino de un gran bulevar que gime sin cesar (Monegal, *Jardín*).

**36.4i** La alternancia *a ~ con* es característica de los verbos que expresan vinculación o contacto, como *unir* (*unir una cosa {a ~ con} otra*), *abrochar*, *acoplar*, *asociar*, *atar*, *ligar*, y otros que se mencionarán en el § 36.7b:

[...] a través de la gran telaraña que une el tronco a una de sus ramas (Monegal, *Jardín*); Se paró justo en el pasillo que une la cocina con el comedor (Elizondo, R., *Setenta*); Por su parte, Hartmann asocia los valores a las ideas platónicas (Fabelo, *Valores*); Era absurdo que a alguien se le ocurriera asociar ese hecho con el cuadro despiadado de Cranach (Pitol, *Juegos*).

También se extiende a los verbos *acertar*, *atreverse*, *comparar*, *corresponder(se)*, *enfrentar(se)*, y así como a algunos de sus derivados (*acoplamiento*, *comparable*, *correspondiente*):

Una hora de Leonardo no es comparable a una hora de trabajo de John Pierpont Morgan (Henríquez Grateaux, *Empollar*); Shapley hace 70 años le propinó un golpe al ego del hombre comparable con el que le diera Copérnico 375 años antes (Maza, *Astronomía*).

Con el verbo *relacionar* se prefiere la preposición *con*, pero en el área caribeña se registra también *a*, como en *El ritmo puede relacionarse a la riqueza dialógica del castellano boricua* (Meléndez, *Identidad*). Esta variante es infrecuente en la lengua escrita. Con el adjetivo *lindante* alternan *a* y *con*, y con *simultáneo*, estas dos y *de*. El sustantivo *igualdad* se usa más frecuentemente con la preposición *con* que con *a*, pero *equivalencia* elige ambas preposiciones. Es rara fuera de España la alternancia *a ~ de* que se registra con el verbo *hartarse*, como en *Se hartó {a ~ de} reír*. La primera opción es propia de la lengua popular, pero se registra también en la coloquial; la segunda es general en todas las áreas hispanohablantes.

**36.4j** Las propiedades fundamentales de los verbos de sentido recíproco (llamados también SIMÉTRICOS) se analizan en los § 31.6c-w. Como se indica allí, estos verbos se caracterizan por que se predicán de grupos, como en *Los muchachos {luchaban ~ hicieron las paces ~ se parecían}*, aun cuando admiten una variante sintáctica en la que uno de los participantes aparece como complemento de régimen: *Un muchacho {luchaba con el otro ~ hizo las paces con el otro ~ se parecía al otro}*. Los verbos que expresan contacto (físico o figurado) constituyen una de las subclases de ese grupo. La mayor parte de ellos introduce complementos de régimen en los que alternan las preposiciones *a* y *con*: *abrochar, amarrar, asociar, atar, coger, coser, enlazar, ligar, mezclar, pegar, sumar, uncir, unir*. Se obtienen así pares como *unir algo {a ~ con} otra cosa*, o *estar algo atado o amarrado {con el ~ al} forro de la chaqueta*. La elección de la preposición *con* es menos frecuente en algunos de estos verbos, pero se registra igualmente: *Estefanía compró dos muñecas iguales a quienes llamó Rosa y Josefa, y las cosió una con otra por el costado, para volverlas muñecas siamesas* (Paso, F., *Palinuro*). En relación con los adjetivos simétricos, recuérdese el § 36.4f.

**36.4k** Como se vio en el § 35.6, alternan en el español general el complemento de régimen con *a* y el complemento indirecto: *quejarse a la autoridad* > *quejarse a ella* (también *ante ella*) ~ *quejarsele*; *presentarlo al director* > *presentarlo a él* ~ *presentárselo*. En el área mexicana, así como en Guatemala y otros países centroamericanos, además de en algunos del área caribeña, se cruza esta alternancia con *a* ~ *con*. Se registran las variantes *presentar a alguien con alguien* o *quejarse con alguien*. Se extienden al verbo *recomendar*, como en *recomendar (a) una persona {a ~ con} otra* (por tanto, *Se lo voy a recomendar* ~ *Lo voy a recomendar con él*):

Ahí mismo, no me lo va a usted a creer, aposté un mes de sueldo a que presentaba a Marina con mis padres en Acapulco (Alatríste, *Vivir*); Me quejé con la empresa local porque en la factura aparecieron números de ciudades a los que nunca he llamado (*País* [Col.] 19/5/1997); La había recomendado con el dueño de la cadena televisora del país (Victoria Zepeda, *Casta*).

**36.4l** La alternancia *a* ~ *en* puede afectar solo levemente al significado en los complementos de los verbos *caer*, *entrar* o *ingresar*, como en *entrar al dormitorio* ~ *entrar en el dormitorio* o *caer al suelo* ~ *caer en el suelo* (véase el § 36.9a). En varias de estas alternancias es más habitual la variante con *a* en el español americano, especialmente con *ingresar* y con *meter(se)*:

El sitio dejado en la hilera por el que ingresa a escena es ocupado inmediatamente por una jovencita (Plaza, *Cerrazón*); Los indígenas que ingresaron a la reserva natural son del departamento de Canindeyú (*Última Hora* [Par.]12/11/2004); Poco después los dos ingresaron a la vida religiosa (Ferré, *Batalla*); Diego se metió al carro y cerró la puerta (Bayly, *Días*); Bueno, entonces me meto la lengua al bolsillo (Vargas Llosa, *Tía*); Reconoce que fue Joaquín Lavín el que lo metió a la arena de la política municipal (*Hoy* [Chile] 17/3/1997); Se metió a la cama con un camisón beige (Consiglio, *Bien*).

Se constata la preferencia por la preposición *en* cuando la entidad a la que se llega es abstracta y el movimiento tiene un sentido figurado, como en *caer en una honda depresión*, *caer en una trampa* o *caer en un error*, frente a *caer al suelo*. Contrasta igualmente *Entrar al salón* (preferido a *en el salón* en muchos países) con *entrar en detalles*, *en polémica*, etc. Véase también, en relación con estos usos, el § 36.9c. La alternancia *a* ~ *en* interviene en la expresión de significados notablemente distintos con otros



verbos, como en *convertir a alguien a una religión* frente a *convertir una cosa en otra*. El verbo *acordar* se registra construido con *a* en textos antiguos con el sentido de ‘convenir’: *Yo se lo agradezco mucho a esas señoras la merced que me hazen en acordarse a me mandar algo en que les sirva* (Polindo).

**36.4m** En las áreas andina y rioplatense (y, con menor intensidad, también en otras) se registran casos de omisión de la preposición *a* en los complementos de infinitivo, como en *Se comprometió pagar* (por ... *a pagar*); *Se ofrece colaborar* (por ... *a colaborar*); *Me enseñaron hacer cosas* (por ... *a hacer cosas*). Esta omisión se extiende a algunas perífrasis, en especial a «*ir a + infinitivo*», como en *Vamos acercarnos* (por ... *a acercarnos*); *No voy hablar de eso* (por *No voy a hablar de eso*). Estos usos no han pasado a la lengua culta. Es más general la alternancia entre presencia y ausencia de la preposición en los complementos de infinitivo de *dignarse*, como en *No se dignó {llamarnos ~ a llamarnos}*, y también de *acostumbrar* (§ 28.9f).

**36.4n** La alternancia *de ~ en* es poco frecuente. Se usa *quedar de hacer algo* en buena parte del área caribeña continental, incluso en los registros formales. En las demás áreas se prefiere la variante con *en*, pero alternan ambas, generalmente con preferencia por *en*, en México y el Río de la Plata. Se ilustran las dos variantes a continuación:

Había quedado de encontrarme con mi amigo en el café Aux Deux Magots a las doce del día (Romero, D., *Declaración*); ¿No habíamos quedado de ir a ver la casa? (Donoso, *Elefantes*); Quedaron en verse dentro del circo a las seis y media (Elizondo, R., *Setenta*); A pesar de que ya habíamos quedado en juntarnos en ese café, Apolinario Canales insistió en esperarme en una Estación del U-Bahn (Edwards, *Anfitrión*).

El verbo *dudar* se construye hoy con *de*, pero se registran numerosos testimonios antiguos con *en*, como en *Estuvo Oliveros con el sancto hombre quatro días sin dudar en la venida del cavallero* (Nobles). Los verbos *creer*

y *pensar* se construyen hoy con *en*, pero lo hacían a menudo con *de* en el español medieval y en el clásico. También se registran con la preposición *a* en esos mismos períodos:

Y no faltan agora hombres tan acovardados y flacos en la fe que no puedan creer de Dios sino conforme á su propria pequeñez (Ávila, *Epistolario*); El entendimiento sabio & bueno puede, con la ayuda de Dios, juzgar de la tal revelación & no deve creer a sueños ni los deve tampoco todos condenar (Burgos, *Proprietatibus*); Por induzimiento de tantos emxemplos devemos estudiar e pensar de perdonar a los que pecaren (Sánchez Vercial, *Exemplos*); Non quieras, hermano mucho amado, pensar a nos por muchos años (*Dotores*).

**36.4ñ** La alternancia *de ~ por* es característica de los verbos pronominales que expresan reacción afectiva, como *alegrarse*, *avergonzarse*, *lamentarse*, *preocuparse*, entre otros muchos (también *sentir pena*, *lástima*), como en *No te avergüences {de ~ por} ello*; *Me preocupaba {de ~ por} que todo saliera lo mejor posible*, o en los textos siguientes:

Yo me alegraba de estar en Brasil, y me comportaba de una manera brasileña (Steimberg, *Espíritu*); De alguna forma se alegró por el cambio de casa (Serrano, M., *Vida*); Estoy de acuerdo con que la gente se lamenta de Nueva York, aunque sé que no es por Nueva York (Quesada, *Banana*); Lo malo fue que le dio tiempo [...] de lamentarse por lo sucedido en la tienda de abarrotes (Esquivel, *Deseo*); Cuando regresó, sin preocuparse de mi presencia, habló con la abuela (Aldecoa, J., *Mujeres*); No se preocupe por la alfombra: se vende por metros (Vilalta, *Piso*).

La alternancia se extiende a los adjetivos que expresan esos mismos significados (*contento*, *culpable*, *triste*, etc.). No obstante, se perciben a menudo ciertos matices semánticos en la alternancia *de ~ por*. Así, en *Se preocupa por muchas cosas* se entiende ‘Muchas cosas le causan preocupación’, o bien ‘Atiende a muchas cosas y se interesa por ellas’. En *Se preocupa de muchas cosas* se percibe solo el segundo significado, cercano al de *ocuparse de*. El verbo *quejarse* también admite la alternancia *de ~ por* —aunque el segundo complemento podría considerarse circunstancial—, pero rechaza *por* con los complementos de persona (en la interpretación de complemento de régimen, no en la de circunstancial). La

alternancia se extiende al adjetivo *culpable* y al verbo *acusar*. Se analizarán otros aspectos de la alternancia *de ~ por* con verbos y adjetivos que expresan reacciones emocionales en los § 36.7g, 36.8n y 36.10h.

**36.4o** Pertenecen al registro coloquial de muchas áreas lingüísticas los complementos de régimen contruidos con «*de + infinitivo*» con el verbo *decir* (en el sentido de ‘proponer, sugerir’), como en *Me dijeron de ir al cine* (a veces en alternancia con *para* en algunas regiones del área andina y de la caribeña continental):

Cuando te digo de volver... te quedás callado (Pavlovsky, *Cámara*); Cuando se case te dirá de mudarse a una casa más grande (Piñera, *Siameses*); A veces, la mujer también dice de salir (*ABC* 19/4/1986).

En el mismo registro coloquial, pero con uso más restringido, se emplea *para*:

En eso que la estaba llevando, la pendeja de Patty me dijo para ir a tirar unos tragos más a su casa (Bayly, *Días*); Cheo me dijo para trabajar con ustedes. Yo siempre he querido ser artista (Palencia, E., *Camino*).

**36.4p** Las alternancias del tipo *No le daba la gana {ir ~ de ir}* se analizan en los § 33.3n, ñ y 41.7a y ss. A lo que allí se dice cabe agregar que se usan también las preposiciones *por* y *con* en estos contextos: *Me daba pena {por ~ con} él*. La variante con la preposición *con* se registra sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana y caribeña, pero también se documenta en ellas la variante con *por*, común a las demás áreas:

Me dio pena con Juan, él no estaba acostumbrado a esas groserías (Mastretta, *Vida*); Me dio pena con él y lo llevé a mi casa para que conociera a Leoncia y comiera algo conmigo (Barnet, *Gallego*); A América le da pena por los niños (Santiago, *Sueño*); Cuando llega la guagua me da pena por su madre, pero yo me siento feliz de recibirla (*Caras* 13/10/1997).

**36.4q** La alternancia *en ~ sobre*, sin diferencias apreciables de significado, se obtiene con algunos verbos de influencia (*incidir, influir*), insistencia (*abundar, insistir*) y pensamiento (*meditar, pensar, reflexionar*), entre otros (§ 36.9i y 36.10m):

Los sectores poderosos han incidido en la destitución de este joven fiscal (*Listín Diario* 25/9/1997); La compactación entre las láminas será directamente proporcional a las cargas que incidan sobre el hueso (Hernández Corvo, *Morfología*); Me he demorado en darle respuesta a su última carta, meditando en lo que usted me dice (Chase, *Pavo*); Ojalá medite sobre esto y sea más honesto la próxima vez (*Hora* 4/1/1997).

Muchos sustantivos que denotan resultado y otras manifestaciones de naturaleza causal muestran también la alternancia *en ~ sobre*, como *consecuencia, efecto, impronta, influjo, repercusión*:

El retroceso español en el Caribe tuvo hondas repercusiones en la vida centroamericana (Pérez Brignoli, *Centroamérica*); La victoria de Alemania sobre Francia en 1870 tuvo interesantes repercusiones sobre el desarrollo de las instituciones científicas (Ortiz, E., *Relaciones*).

En la medida en que los grupos nominales que designan superficies son una subclase de los locativos, es esperable la alternancia *en ~ sobre* con verbos que seleccionan complementos locativos (*aparecer, caer, encaramarse*), así como con los que manifiestan significados originados en la interpretación figurada de esos conceptos (*asentarse, basarse, fundamentarse*). Se analizarán estos y otros complementos de régimen encabezados por *sobre* en los § 36.10m-q.

**36.4r** La alternancia *con ~ contra* es característica de un grupo de verbos que expresan confrontación (*combatir, jugar, luchar, pelear*), pero también contacto físico, con diversos grados de violencia: *chocar, estrellarse, golpear(se), tropezar*. Véanse los § 36.7b, m, n:

Al principio el ladronzuelo movía los brazos como aspas que luchasen con enemigos que no se dejan ceñir (Lezama, *Oppiano*); Pero luego reconoció que no, que cada vez que luchaba contra sus impulsos éstos le contestaban hiriéndolo de muerte (Sánchez, H., *Héroe*); Y al darse vuelta, chocó con las piernas de su padre y cayó al suelo (Galeano, *Bocas*); Decidió que era mejor chocar contra un poste, y chocó contra un poste (García Vega, *Años*).

Fuera de contexto, son ambiguas expresiones como *Jugué al tenis con él* o *Luchó con ellos*, puesto que las personas designadas en el término de la preposición pueden situarse en el mismo bando que las que el sujeto designa, o bien en el bando opuesto.

**36.4s** La alternancia *ante* ~ *con* se admite en algunas áreas lingüísticas, como se vio en el § 36.4k, con los verbos *quejarse* y *presentar*, que a su vez aceptan la alternancia del complemento de régimen con complementos indirectos. En México y parte de Centroamérica se registra la alternancia *ante* ~ *con* con el verbo *acusar*, como en *acusar a una persona {ante ~ con} otra*. En las demás áreas solo es común *ante* en este contexto:

Fue acusado ante la Procuraduría de Justicia por el candidato perredista a la alcaldía de Acapulco (*Proceso* [Méx.] 13/10/1996); Vienen las viejas del pueblo bien asustadas con sus rebozos negros y nos acusan con el padre Prócoro (Martín Campo, *Carreteras*).

La alternancia *para* ~ *contra* es característica de los sustantivos que designan remedios: *antídoto*, *solución*, *vacuna*, etc. Véase el § 36.7l.

**36.4t** La alternancia *a* ~ *para* se da con un gran número de predicados. Es característica de los verbos de movimiento, como en *Vino {a ~ para} verme*; *Iremos a su casa {a ~ para} hablar con él*, o *Me acerqué {a ~ para} mirar*. Al estudio de la preposición *a* en estos contextos se dedica el § 46.8. Se ha observado repetidamente que estas alternancias son en cierto modo paradójicas, en el sentido de que los complementos introducidos por la preposición *a* son aquí argumentales, tal como se explica en la sección a la que se remite, pero los introducidos por *para* se caracterizan por ser adjuntos de interpretación final. Se extiende la alternancia *a* ~ *para* al complemento de los verbos *animar*, *ofrecerse*, *acondicionar* o *adecuarse* (este último normalmente en participio), a veces con ligero cambio de significado. La alternancia es más frecuente si el término de la preposición es oracional:

Animaba a los lectores a verla (Casares, *Dios*); Su triunfo frente a Larsen lo animará para levantar el puntaje (*Clarín* 25/4/1979); El tío Camarillo se ofreció a acompañar a Elisenda Morales hasta su casa (Sánchez, H., *Héroe*); Entonces Charlie se ofrece para conducirla a su casa en el Rolls Royce (Soubllette, *Mensajes*).

Menos frecuente es la alternancia *de ~ para* que muestra el verbo *convencer*: *Lo convencieron {de ~ para} que se presentara al concurso*. En cuanto a la alternancia *por ~ para*, se da con los complementos de varios verbos de sentido prospectivo que denotan deseo, afán y porfía de diversas formas: *afanarse, esforzarse, luchar, porfiar* (§ 36.10d). La alternancia *a ~ por* es característica de ciertos infinitivos de interpretación pasiva, como en *las cantidades {a ~ por} repartir*. Esta construcción se analiza en el § 26.6l. Sobre la alternancia *a ~ por* en construcciones como *uno {a ~ por} uno* o *paso {a ~ por} paso*, véase el § 29.8s.

**36.4u** En el español de México y de parte de las áreas centroamericana y caribeña se han documentado preposiciones superfluas en las subordinadas sustantivas, especialmente *para* (como en *Para encontrar casa aquí ya es muy difícil*) y *a* (*Acepté a ir por Acepté ir*). Estos usos no han pasado a los registros formales. Tal como se observa en el § 26.9i, el verbo *mandar* se construye con preposición en el español hablado en gran parte del área caribeña, como en *Se me quedó chica y la mandé a hacer más grande*.

## **36.5 Complementos de régimen de los sustantivos y los adjetivos. Sus límites con otras funciones sintácticas**

**36.5a** Los complementos preposicionales de los sustantivos se analizan en los § 12.10 y ss., y los de los adjetivos en el § 13.17. En esta sección se agregan algunas consideraciones generales sobre sus complementos de régimen, que se completarán con la descripción, ordenada por preposiciones, que se hará en las secciones siguientes.

**36.5b** Según se explica en los apartados a los que se remite y se recordó en las secciones precedentes, muchos sustantivos mantienen el régimen del verbo del que se derivan (o con el que se asocian semánticamente) como manifestación de la HERENCIA de ciertos argumentos de la categoría primitiva. Conservan, pues, parcial o totalmente, su estructura argumental:

*{aspirar ~ aspiración} a un futuro mejor; {confiar ~ confianza} en la gente; {discutir ~ discusión} sobre política; {oler ~ olor} a rosas; {salir ~ salida} de la ciudad.*

Se registran, sin embargo, varias irregularidades en este proceso, lo que es esperable, dada su naturaleza léxica. El sustantivo derivado rechaza a veces el régimen de su verbo: se dice, por ejemplo, *Me amenazó con dispararme*, pero tiende a rechazarse *\*su amenaza con dispararme*. Aun así, son relativamente infrecuentes los cambios de régimen preposicional en los sustantivos derivados: *introducción a la Física* (como título de un libro, también registrado con *en*), pero *introducirse {\*a ~ en} la Física*.

**36.5c** Otras veces, el sustantivo derivado prefiere uno de los varios regímenes que admite el verbo del que se deriva, como en *Esta decisión corresponde {a ~ con} lo pactado*, frente a *La correspondencia de esta decisión con* (mejor que *a*) *lo pactado*. También se da la situación inversa, es decir, que el nombre admita más complementos preposicionales que el verbo con el que se asocia léxicamente, como en *su interés {por ~ en ~ hacia ~ en relación con} ello*, frente a *interesarse {por ~ en} ello*, con clara tendencia a rechazar las otras dos variantes. Las mismas asimetrías se comprueban en los sustantivos derivados de adjetivos. Se admite, por ejemplo, *diferente {de ~ a} los demás*, pero solo resulta natural la primera opción en *su diferencia {de ~ \*a} los demás*. A su vez, *diferencia* admite *con*, como en *La diferencia con el joven sacerdote, se dice, es que él no tiene fe* (Gamboa, *Páginas*), pero *diferenciarse* rechaza este régimen: *Se diferencia {del ~ \*con el} joven sacerdote*. Existen otros muchos casos similares.

**36.5d** Los complementos de los sustantivos que se derivan de verbos transitivos suelen ir introducidos por la preposición *de* (§ 1.12w): *la lectura del texto, la venta del ganado, tu promesa de llevarme al cine, el repaso de los apuntes*. Estos complementos, que tradicionalmente se denominan COMPLEMENTOS DE GENITIVO OBJETIVO, no son propiamente complementos de régimen, puesto que los verbos de los que esos sustantivos se derivan no introducen la preposición *de*. Como se recordará, tales complementos se denominan abreviadamente en esta gramática COMPLEMENTOS OBJETIVOS. Al igual que el objeto directo, suelen designar el paciente de la acción o el elemento que la recibe directamente.

**36.5e** Tampoco se consideran complementos de régimen los introducidos por la preposición *de* cuando se corresponden con el sujeto del verbo del que procede el sustantivo: *la rebelión de las masas, la salida del barco, la caída de los precios, la respuesta del Gobierno, la falta de recursos*. Estos complementos, que —como los anteriores— alternan con posesivos (*su preocupación, mi arrepentimiento, su respuesta*), suelen llamarse tradicionalmente COMPLEMENTOS DE GENITIVO SUBJETIVO (aquí, de forma abreviada, COMPLEMENTOS SUBJETIVOS). Tampoco se consideran complementos de régimen, como se ha señalado, puesto que, al igual que en el caso anterior, la preposición que los introduce no está heredada del verbo del que se derivan. La preposición *de* que encabeza los complementos subjetivos y objetivos es una marca de función que la sintaxis exige, pero carece propiamente de significado, a diferencia de lo que sucede en los complementos de régimen. Así pues, la preposición *de* denota ‘lugar de procedencia’ en *la salida de la ciudad*, pero es tan solo una marca de función sintáctica en *la salida del barco* o en *la traducción de la novela*. Recuérdense, en relación con estas mismas cuestiones, los § 12.11 y 12.12.

**36.5f** Se señaló en los § 36.1j y ss. que se da muy frecuentemente cierta compatibilidad semántica entre la preposición seleccionada y el significado del sustantivo que la selecciona. Repárese en que muchos sustantivos que



introducen la preposición *a* designan cosas que se envían o se dirigen a las personas o a otros seres (*carta, manifiesto, mensaje, oda*), que se otorgan o se conceden (*homenaje, monumento, plácet, premio, recompensa*) o se imponen (*arancel, gravamen, impuesto, tasa*), entre otros significados igualmente relacionados con las nociones de ‘dirección’ y ‘destino’ que caracterizan el significado mismo de la preposición. De forma análoga, la preposición *sobre*, que aparece introducida por verbos como *escribir, hablar* o *pensar*, precede también a sustantivos no derivados, como *idea, ley* o *novela* (§ 36.10o). Estos sustantivos designan cosas que necesariamente han de versar sobre materias o contenidos diversos, lo que, como antes, expresa la preposición de forma abstracta. Por último, los sustantivos *aversión, inquietud, odio, pena* o *piedad* no se derivan de verbos que seleccionen la preposición *por*, pero todos la admiten en su complemento (§ 30.10h), a veces en alternancia con otras (§ 36.6e). Los sentimientos o las reacciones emocionales que esos sustantivos denotan son despertados obligadamente por alguien o algo. Se aplica un proceso análogo a otros muchos casos, como se verá en las restantes secciones de este capítulo.

**36.5g** La preposición elegida por gran número de sustantivos abstractos es la misma que selecciona el verbo (generalmente *de apoyo*: § 1.10k-m) con el que se construyen. Así, en *padecer obsesión por el juego* cabe pensar que *obsesión por el juego* es un grupo nominal que desempeña la función de complemento directo de *padecer*, pero también que el verbo *padecer* se construye con un complemento directo (*obsesión*), además de con un complemento de régimen (*por el juego*). La primera opción es posible porque se puede decir *la obsesión por el juego que padecía*; la segunda lo es porque también cabe decir *la obsesión que padecía por el juego*. Este DOBLE ANÁLISIS se extiende a otros muchos casos, entre ellos los que se ilustran seguidamente:

*causar [perjuicios a la gente] ~ [causar perjuicios] a la gente;*  
*cometer [un atentado contra el banco central] ~ [cometer un atentado] contra el banco central;*  
*dar [una vuelta a la manzana] ~ [dar una vuelta] a la manzana;*  
*emprender [una campaña contra el ministro] ~ [emprender una campaña] contra el ministro;*  
*manifestar [interés por la química] ~ [manifestar interés] por la química;*

*mostrar [curiosidad por lo esotérico] ~ [mostrar curiosidad] por lo esotérico;*  
*planear [un viaje a las Bahamas] ~ [planear un viaje] a las Bahamas;*  
*tener [opciones a un puesto mejor] ~ [tener opciones] a un puesto mejor.*

El rasgo más característico de la doble opción reside en el hecho de que los verbos que la permiten son siempre predicados abstractos que denotan en casi todos los casos la existencia, la presencia o el surgimiento de las acciones o las situaciones que esos sustantivos ponen de manifiesto. Véanse también, en relación con esta materia, los § 12.16n y ss.

**36.5h** Los grupos preposicionales encabezados por la preposición *a*, característicos de la función de complemento indirecto, son heredados con frecuencia por los sustantivos deverbales. Estos complementos marcan el término que designa al destinatario de la acción, como en *la petición al juez, la concesión del premio Nobel a un escritor chino, solicitudes al ministerio, el robo del dinero a los pensionistas, su respuesta a la prensa, los pagos a los acreedores*. Este proceso se extiende también a otros muchos sustantivos derivados de verbos transitivos. Se dice, en efecto, *asaltar el castillo, vetar la propuesta, impulsar la modernización o rechazar el proyecto* (todos con complemento directo). Son anómalas, en cambio, las variantes *\*asaltar al castillo, \*vetar a la propuesta*, etc. Sin embargo, los sustantivos derivados de estos verbos se construyen a menudo con *a*, en alternancia con *de*, lo que se atribuye a que las acciones denotadas se interpretan como DIRIGIDAS u ORIENTADAS hacia algún objetivo:

*el asalto {al castillo ~ del castillo}; el veto {a la propuesta ~ de la propuesta}; el impulso {a la modernización ~ de la modernización}; el rechazo {al proyecto ~ del proyecto}; la solución {al problema ~ del problema}.*

Se ejemplifican a continuación algunas de estas alternancias:

En él se habla del asalto al cuartel de San Francisco y de cómo los individuos que participaron en él se vieron envueltos casualmente en el suceso (Casares, *Dios*); Entre los cadetes de la Escuela Militar que se habían sumado al asalto del cuartel estaba nada menos que un hijo del general Díaz Amaya (Uslar Pietri, *Oficio*); Clinton impuso el veto a un proyecto que hubiera aumentado en 3800 el salario de los legisladores (*Nuevo Herald* 1/11/2000); La desaprobación o veto de una elección por parte del Comité de Asuntos Electorales a causa de vicios en los

procedimientos, acarreará la nulidad del evento (Ulloa, *Dinero*); El plan 22 ha resultado ser la solución a una serie de problemas en este distrito fronterizo (Rey, *Sebastián*); La mujer, con esta formación, busca la solución de sus problemas (Burgos Ortiz, *Movimientos*).

**36.5i** Se proporcionan a continuación otros ejemplos de complementos del nombre introducidos por la preposición *a* que se corresponden con los complementos directos de los verbos respectivos, a menudo en alternancia con complementos indirectos:

*acoso a la prensa, advertencias al alumnado, agresión a una joven, ánimos a los estudiantes, ayudas al campo, castigo a los culpables, elogios al poeta, injurias al Estado, invitación a los profesores, llamadas a la policía, miradas al pasado, protección al consumidor, provocación a la ciudadanía, visitas al dentista, votos al Gobierno.*

A esta misma pauta corresponde el ejemplo clásico *el amor a Dios*, que alterna con *el amor de Dios* en la interpretación en la que designa la persona amada, no la que experimenta el amor.

**36.5j** La elección de la preposición *a* en los casos analizados es más frecuente con complementos de persona o de cosa personificada. Estos complementos se rechazan con muchos sustantivos derivados de verbos que seleccionan objetos afectados: *el asesinato {de ~ \*a} un policía; el despido {de ~ \*a} un centenar de trabajadores; el secuestro {del ~ \*al} industrial*. La admisión del régimen con *a* inhabilita otras veces al sustantivo para aceptar complementos objetivos con *de*, aun cuando el verbo con el que podría asociarse introduce *a*, como en *su respeto {a ~ \*de} los demás; su odio {a ~ \*de} todo el mundo*.

**36.5k** Al igual que los verbos y los sustantivos, los adjetivos introducen complementos preposicionales, como en *compatible con otro trabajo, desagradable al oído, difícil de solucionar, digno de mención, enfermo del corazón, pendiente de la hora, reacio a responder*:

Ambos pertenecían a esa clase de seres compatibles con todo tiempo y lugar (Castro, L., *Fiebre*); Es una costumbre que tenemos los caraqueños, algo difícil de explicar (Ulive, *Dorado*); Avergonzados de sus esperanzas y enemistados con un mundo al que habían creído complaciente y generoso, digno de su aparente esplendor, volvieron hacia Tulancingo (Rubín, *Rezagados*); Fue una mañana larga y extraña, con todo aquel hollín cayendo del cielo y mis padres reacios a abandonar la cama (Sánchez, H., *Héroe*).

Como se ha señalado en esta misma sección, no son propiamente complementos regidos los complementos subjetivos y objetivos del sustantivo, puesto que la preposición que introducen no se obtiene del verbo respectivo (*conmemoración de, estudio de, indicación de, representación de, sustitución de*), sino que constituye una marca de función, análoga en cierto sentido al caso genitivo en latín. Nótese ahora que esta marca se extiende a muchos adjetivos (*conmemorativo de, estudioso de, indicativo de, representativo de, sustitutivo de*), por lo que estos complementos del adjetivo tampoco son estrictamente complementos de régimen. Contrastan, en consecuencia, con los que introducen una preposición ya seleccionada por el verbo del que se derivan: *carente de ~ carecer de; dependiente de ~ depender de*, etc.

**36.5i** Es polémica la cuestión de si debe asimilarse o no a los complementos de régimen el que encabeza *de* en la expresión *escaso de fuerzas*. Por un lado, se corresponde con *Las fuerzas escasean* (sin preposición), lo que lo asimilaría a los complementos subjetivos; por otro, pertenece a un paradigma limitado de complementos que restringen el ámbito al que se aplica la noción designada por el adjetivo, como *fino de oído, caído de hombros* y otros similares a los que se hará referencia en los § 36.8i y ss. No se consideran estrictamente complementos de régimen los que denotan diversas circunstancias temporales, finales o de otro tipo, como sucede con los sustantivos o los verbos. Se obtiene, pues, un complemento regido en *apto para trabajar* (donde *apto* selecciona la preposición *para*: § 46.4i), pero no corresponden a esta construcción los usos de «adjetivo + *para*» en los que la preposición introduce un complemento adjunto de sentido final no seleccionado por el adjetivo, como en *siempre madrugador para*

*aprovechar bien el día*, o bien uno seleccionado por un cuantificador, como *demasiado* en *La vida aquí es demasiado dura para soñar con el futuro* (Alonso, *Supremísimo*).

**36.5m** Los adjetivos procedentes de verbos suelen mantener el complemento de régimen de estos con sus mismas preposiciones: *eximir de ~ exento de; carecer de ~ carente de; dividir {por ~ entre} ~ divisible {por ~ entre}; atentar contra ~ atentatorio contra*. También, como los sustantivos o los verbos, los adjetivos seleccionan la preposición que introducen e, indirectamente, el término de esta, que puede ser un grupo nominal (*carente de medios adecuados*), una subordinada sustantiva declarativa en indicativo (*seguro de que llegaría a tiempo*) o en subjuntivo (*ansioso de que regrese*), además de una interrogativa indirecta (*independiente de cómo se resuelva*). Los adjetivos admiten también infinitivos en el término de la preposición (§ 26.5).

**36.5n** Se recordó en los § 36.1g y ss. que los complementos de régimen pueden quedar implícitos, lo que se extiende también a los de los adjetivos. En los § 13.17g y ss. se explica que, cuando lo están, se interpretan unas veces en sentido genérico, y otras de forma anafórica, es decir, por remisión a un contexto previo en el que se ha introducido la información omitida. Así, si se dice de alguien que es fiel, desleal o diferente, se entenderá que lo es en relación con los demás en general, pero en *Dijo que no era partidario* o en *Esa calle tampoco es paralela* se recuperan anafóricamente contenidos presentados en el discurso precedente (... *de esa medida*, ... *a la calle principal*, etc.). Existe relación entre la preposición que eligen los adjetivos en los complementos que introducen y el que se construyan con *ser* o con *estar*. Esta cuestión se analiza en los § 37.9p y ss.

**36.5ñ** La elección de la preposición por parte de un gran número de sustantivos y de adjetivos que seleccionan complementos de régimen suele depender, como en el caso de los verbos, de la clase semántica a la que

todas estas palabras pertenezcan. Aun cuando se reconocen numerosas irregularidades en la distribución de usos, las generalizaciones fundamentales que cabe establecer se presentarán de modo esquemático en las secciones restantes de este capítulo. Como se explicó en las precedentes, la mención de una determinada preposición en el complemento de régimen introducido por un verbo, un sustantivo o un adjetivo no excluye que se pueda construir también con otras preposiciones.

## **36.6 Complementos de régimen con las preposiciones *a*, *ante* y *bajo***

**36.6a** Se construyen con la preposición *a* (a menudo, en alternancia con otras) muchos verbos de movimiento cuyo complemento denota el destino de alguna acción o algún proceso (*caer, ir, llegar, marchar, regresar, salir, saltar, subir, trepar, venir, volver*):

Luego cierra la carta, apaga el ordenador y regresa a esa cama que ya siente extraña (Bayly, *Mujer*); Hasta los ministros del culto, graves y severos, saltaban a las calles para dar un paseo de bienvenida a la prestigiosa invitada (Serrano, E., *Dios*); Se aprontaba a trepar a un ómnibus tirado por una yunta de caballos imponentes (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Volví a casa con mi cargamento de libritos históricos (García Ramis, *Días*).

**36.6b** Cabe agregar a este grupo los sustantivos derivados de esos verbos (*caída, ida, marcha, salida, salto, subida, regreso, retorno, vuelta*). Del mismo modo que en otros casos, la relación entre el verbo y el sustantivo puede ser morfológica, como en *viajar ~ viaje*, pero puede igualmente no serlo, como en *excursión* (lat. *excursio, -ōnis*), no derivado de verbo alguno en español. El complemento de régimen es, sin embargo, el mismo:

Si uno desea sentir la brisa es preciso, cada vez, planear especialmente una excursión a la playa (García Terrés, *Reloj*); Hacíamos un viaje a las islas. Una orquesta tocaba en cubierta (Wolff, *Laura*).

Siguen la misma pauta los verbos pronominales correspondientes *caerse*, *irse*, *precipitarse*, *volverse*, etc., como en *Se salió de la carretera y se precipitó a un guindo de unos ocho metros* (Nación [C. Rica] 12/1/1997). Los verbos que denotan ascenso y descenso (*ascender*, *bajar*, *descender*, *subir*, *tregar*) mantienen su régimen con *a* tanto si introducen complementos de lugar (*ascender al Everest*, *bajar al sótano*), como si se construyen con complementos cuantitativos, cuando los admiten (*La cuenta ascendía a dos mil pesos*; *La temperatura bajó a -10 °C*).

**36.6c** Se extienden estos complementos a muchos verbos de acción que denotan el desplazamiento o el traslado (físico o figurado) de cosas o personas con algún destino: *acompañar*, *conducir*, *enviar*, *llevar*, *mandar*, *pasar*, *traducir*, *trasladar* o *trasvasar* (como en *traducir un libro al alemán*), pero también el proceso de despedirlas o impelerlas: *arrojar*, *echar*, *escupir*, *lanzar* o *tirar* (como en *lanzar una moneda al aire*). Para el uso de *contra* en estos mismos contextos, véase el § 36.7m. Alternan asimismo los complementos de régimen que expresan destino con los indirectos, como se hace notar en el § 35.4f y muestran los pares *tirarle una piedra a alguien* ~ *tirar una piedra al estanque*; *enviar una carta a Lucía* ~ *enviar una carta a Córdoba*. Cuando el término de la preposición es personal, se favorece el doblado del pronombre átono. Tienen, pues, la misma referencia las expresiones subrayadas en *enviarle una carta a Lucía*, pero no las subrayadas en *enviarle una carta a Córdoba*. Véanse, en relación con este punto, los § 35.4d y ss.

**36.6d** Se asimilan a los verbos de desplazamiento los que denotan acción orientada, pero también los verbos de estado que expresan ese mismo sentido: *apuntar*, *asomar(se)*, *atinar*, *destinar*, *dirigir(se)*, *encaminar(se)* u *orientar(se)*, a veces en alternancia con *hacia* (§ 36.9ñ). A este grupo se incorporan verbos de otros grupos en interpretaciones figuradas o traslaticias, como *abrirse* en *abrirse al mundo* o *dar* en *El balcón da a la plaza*:

Apuntó a la cabeza de su esposo (Carrión, I., *Danubio*); Dos amplios balcones que daban al jardincito de la calle Fortuny, orientados a poniente, encauzaban el sugestivo sol de atardecer (Val, *Hendaya*); Luego se dirige a la barra, donde la espera Matías con un trago (Palencia, E., *Camino*); Y tu abuelo Lisandro, encaminándose a la puerta, ya solo dijo: pasen buenas tardes los dos (Ramírez, *Baile*).

Los verbos *sentenciar* y *condenar* no comportan propiamente desplazamiento, pero sí implican un destino o un fin. Manifiestan este mismo régimen en construcciones como *sentenciar al reo a la horca* o *condenar a alguien a tres años de prisión*.

**36.6e** Como se acaba de señalar, muchos sustantivos heredan su complemento preposicional del complemento indirecto del verbo del que se derivan, mientras que otros introducen con la preposición *a* el complemento que heredan de algún verbo transitivo. Los complementos de régimen que denotan nociones próximas a las de destinatario o beneficiario, propias del complemento indirecto, se combinan también con muy diversos sustantivos, derivados o no, que seleccionan la preposición *a*. Varios de ellos expresan aprobación (*visto bueno*), aclamación (*honor, loor, viva*), solución (*remedio, respuesta, salida, solución*), ofensa (*injuria, ofensa, provocación, ultraje*), así como diversos sentimientos positivos y negativos (*amor, aversión, lealtad, miedo, odio, pavor, recelo, respeto, temor*). Cabe añadir ciertos sustantivos que denotan contacto con personas o cosas como resultado de un movimiento o una acción (*beso, bofetada, empujón, golpe, paliza*):

Le agradezco su interés para encontrar una solución a este incidente (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Sabía que en ello andaba el remedio a los insólitos y amargos procederes de su hijo del alma (Argüelles, *Letanías*); Representan [...] el ultraje a las creencias del pueblo español (Marías, *España*); Eso despertó entre algunos frailes el temor a que el obsequio estuviera hechizado (Aguirre / Uña, *Leyendas*); No te olvides del beso a Mari (Palou, *Carne*); Lo de televisión el otro día fue una bofetada a todos los atléticos que nos sentimos despreciados y devaluados (*ABC* 19/4/1986).

A esas nociones se añaden las ya señaladas en el § 36.5f.



**36.6f** La interpretación de destinatario prevalece asimismo en el complemento de régimen con *a* introducido por los grupos que encabezan algunos adverbios e interjecciones, como en ¡No a la subida de impuestos! Este uso se extiende a sus variantes nominalizadas:

Silencian la descarga de los fusiles con un viva a la causa (Trías, *Encuentro*); [...] limitándose la sumisa Constanza a susurrar un tenue sí a toda palabra de su prometido (Gómez Ojea, *Cantiga*); Expresamos un rotundo no a la pretensión de atropellar a los trabajadores de más escasos recursos (*ABC Color* 27/11/1996).

**36.6g** Se construyen con *a* varios verbos que denotan resistencia u oposición, como *enfrentar(se)*, *negarse*, *oponer(se)*, *resistir(se)*, así como dejación, como *ceder*, *rendirse*, *renunciar*, *sucumbir*:

Los hombres no necesitan manos. Necesitan protección. Somos tan débiles que nos negamos a reconocerlo (Ducoudray, *Ojos*); Resultaba difícil oponerse a sus planes suicidas (Vila-Matas, *Suicidios*); Hay gente que se resiste a dejar sus pertenencias, señor (Arrau, *Norte*); Ni con antorchas de fuego ese dichoso animal cede a los hombres (Fernández Spencer, *Pueblo*).

Se asimila al primer grupo el verbo *rehusarse* en secuencias como [...] *cuando ella hacía amago de rehusarse a cualquier cosa* (Mendoza, *Ciudad*), pero se prefiere la variante transitiva: ... *rehusar cualquier cosa*. Se usa ampliamente *enfrentar* como transitivo en el español americano, no solo en el sentido de ‘hacer frente a algo, oponerse a algo’, sino también en el de ‘afrontar, encarar, abordar’, como en *Han puesto mayor interés en enfrentar los problemas que crea la enfermedad* (Cotte, *Sida*). Muchos sustantivos que expresan obstáculo o resistencia se construyen también con *a*: *arancel*, *impedimento*, *impuesto*, *negativa*, *objeción*, *pega*, *rechazo*, *reparo*, *repudio*, *repulsa*, *reticencia*, *tasa*, *traba*.

**36.6h** Buena parte de los verbos que alternan los complementos de régimen con los indirectos (§ 35.6) mantienen los primeros en los sustantivos derivados. Así, junto a *Se {rindió ~ enfrentó ~ opuso} a él*, se obtiene *Se le {rindió ~ enfrentó ~ opuso}*, y también *su {rendición ~ enfrentamiento ~ oposición} a él*. Cabe decir lo mismo de los que alternan los complementos

de régimen con los directos: *Aludió a él ~ Lo aludió > Su alusión a él; Contestar (a) la pregunta > Su contestación a ella*. Comparten este régimen los adjetivos *contrario, opuesto, reacio, remiso, renuente, resistente y reticente*, entre otros. El concepto de ‘destino’ se extiende figuradamente al de ‘referencia’. Los verbos *aludir* y *referirse* (así como los derivados *alusión, alusivo, referencia* y *referente*) se construyen también con la preposición *a*. Igualmente seleccionan *a* los verbos *llegar* y *afluir*, que comportan el alcance o la consecución de algo, así como otros que significan aproximación, como *acercar(se), aproximar(se), arrimar(se)*. Otros similares denotan riesgo, como *arriesgarse, aventurarse*, este último en alternancia con *en*:

Si ves algo raro no te aventuras a la calle sola, llama por teléfono a Jean Jacques o a mí (Serrano, M., *Corazón*); Una vez que el chico ya se había aventurado en viajar por el mundo [...] se encontró por el camino con un hombre que le dijo que le ayudaría a conocer lo que es el miedo (Martín Doria, *Juan Sin Miedo*).

**36.6i** Seleccionan asimismo *a* varios verbos que expresan procesos de cambio de estado en los que se adquieren propiedades o se ingresa en nuevas situaciones (con verbos pronominales), pero también otros que se refieren a las acciones que los desencadenan:

COSTUMBRE: *acostumbrar(se), habitar(se)*.

ADECUACIÓN O ACOMODO: *aclimatar(se), acoger(se), acomodar(se), adaptar(se), adecuar(se), ajustar(se), avenir(se), ceñir(se), hacerse* (como en *hacerse a una idea*), *plegar(se), responder, someter(se), sujetar(se), supeditar(se)*.

LIMITACIÓN: *circunscribir(se), limitar(se), reducir(se), restringir(se)*.

Como cabe esperar, mantienen este régimen los sustantivos derivados (*acomodo, adaptación, adecuación, ajuste, reducción, restricción, sometimiento, sujeción, sumisión*) y también los adjetivos (*acomodable, adaptable, reductible, sometido, sujeto*) en las interpretaciones semánticamente relacionadas.

**36.6j** Un gran número de verbos de significación prospectiva seleccionan complementos, cercanos a los de finalidad, encabezados por esta misma preposición. Destacan sobre todo los que denotan las nociones siguientes (recuérdese que, tal como se ha indicado, la preposición *a* es una de las posibles en muchos de estos casos):

AYUDA O PARTICIPACIÓN: *ayudar* (como en *Ayúdame a salir del apuro*), *contribuir*, *cooperar* (*al desarrollo*), *enseñar* (*a cantar*).

INTENCIÓN, DISPOSICIÓN O TENDENCIA: *aficionarse*, *afiliarse*, *aprestarse*, *atreverse*, *comprometerse*, *decidirse*, *dedicarse*, *disponerse*, *inclinarse*, *optar*, *prepararse*, *presentarse*, *prestar*, *proceder*, *propender*, *suscribirse*, *tender*.

INFLUENCIA: *alentar*, *animar*, *autorizar*, *convidar*, *convocar*, *exhortar*, *forzar*, *impulsar*, *incitar*, *instar*, *invitar*, *llamar*, *obligar*.

Se registra el uso alternante de *a ~ para* (§ 36.4t) con algunos de ellos, como en *prepararse {a ~ para} morir*. La alternancia entre complementos oracionales y nominales está asimismo restringida a algunos de ellos: *disponerse {a la partida ~ a partir}*; *proceder {a la votación ~ a votar}*; *alentar {a la resistencia ~ a resistir}*. Muchos de los sustantivos derivados de estos verbos o asociados con ellos manifiestan el mismo régimen: *afición*, *aportación*, *atención*, *ayuda*, *compromiso*, *contribución*, *disposición*, *inclinación*, *invitación*, *propensión*, *querencia*, *tendencia*, etc.

**36.6k** Los adjetivos *afín*, *atento*, *dispuesto*, *presto*, *proclive*, *pronto*, *propenso*, *propicio* y *tendente* (también *tendiente*: § 7.11g) se construyen también con la preposición *a*, al igual que varios otros no relacionados con las nociones señaladas anteriormente (*ajeno*, *extraño*, *indiferente*). La alternancia *a ~ para* con los verbos de movimiento se analiza en el § 46.8. Los verbos que denotan posición relativa (*exceder*, *preceder*, *seguir*) son transitivos, pero alternan ocasionalmente con complementos de régimen en las construcciones que se citaron en el § 36.3j. Los adjetivos *anterior*, *posterior* y *previo* introducen también la preposición *a*. Recuérdese que las alternancias de la preposición *a* con otras preposiciones en los complementos de régimen se describieron en los § 36.4d-m, t.

**36.6l** Algunos verbos de percepción física seleccionan complementos con *a* —como en *oler a podrido, saber a limón, sonar a conocido*—, régimen que se extiende a los sustantivos *olor, sabor, gusto, perfume, aroma* o *tufo*:

Estaba oliendo *a* pasta, a merca de primera (Díaz, A., *Pasta*); Lo no dicho, lo guardado, pesa terriblemente en la vejez, y no deja de saber *a* fracaso, *a* falta de valor y *a* pereza del alma (Serrano, E., *Dios*); En el reverso de las postales se leen frases que suenan *a* fragmentos de algún poema (Martínez, *Vuelo*); También lleva comino, clavo de olor y yoghurt con gusto *a* frutilla (Cuzzani, *Zorro*); Toda la propuesta tiene un tufo *a* xenofobia (*País* [Esp.] 7/2/2008).

Seleccionan *a* muchos adjetivos cuyo complemento denota aquello ante lo que es sensible la cosa o la persona designada por el sustantivo, o aquello ante lo que experimenta o deja de experimentar alguna reacción, como en *áspero al paladar, ciego a sus súplicas, presto a la réplica, resistente al fuego, sensible al halago, sordo a sus quejas, suave al tacto, vulnerable a la crítica*.

**36.6m** Eligen complementos con *a* algunos verbos que introducen sustantivos que designan juegos, deportes o competiciones (*apostar, ganar, jugar, perder, retar*), como en *jugar al ajedrez, ganar al parchís, perder al mus*. Se extiende, sobre todo en América, el uso transitivo de *jugar* en expresiones como *jugar tenis*. Es general, en cambio, *jugar un partido*, donde el complemento nominal no designa el nombre del juego o del deporte, sino un tipo particular de competencia o competición:

No se le ocurrió ningún otro lugar relativamente discreto y seguro [...] para apostar *a* los dados (Martini, *Fantasma*); Que Octavio gane *a* los dados a quien le plazca (Moix, *Sueño*); [...] mientras jugaba *a* las cartas con Remigio (Dou, *Luna*); Soy un pobre desgraciado que acaba de perder *a* los naipes hasta su última moneda (Vázquez-Figueroa, *Caribes*).

**36.6n** Se construyen asimismo con la preposición *a* (casi siempre en alternancia con *por*) los complementos distributivos que designan valor o precio, seleccionados por verbos como *alquilar, comprar, costar, resultar, salir, valer y vender*:

Estas tierras que poseen oro se están alquilando a 50 centavos por año (*Siglo 31/1/1997*); Por cada res que le compro a quinientos soles, él me vende, por su cuenta, nueve vacunos a cien soles (*Scorza, Tumba*); Yo calculo que mi hora de trabajo me sale a cuatrocientas sesenta y seis pesetas (*Vázquez Montalbán, Soledad*); Creía que los libros se vendían a diez centavos (*Aira, Varamo*).

Alternan *en, por y a* en construcciones como *¿En cuánto te ha salido?; ¿Por cuánto te ha salido?; ¿A cuánto te ha salido?* En el área rioplatense se registran también usadas sin preposición, como en *Te saldrá diez dólares la docena* o en *En esa época me salió mil pesos* (*Eco 31/9/2009*).

**36.6ñ** La preposición *ante* encabeza numerosos complementos circunstanciales cuando equivale a ‘delante de’, puesto que son muchas las acciones que pueden realizarse en presencia de personas o cosas. Introduce, en cambio, algunos complementos de régimen seleccionados por verbos que denotan el acto de estar presente delante de algo o de alguien, como *comparecer, mostrarse* o *presentarse*, a los que se asimilan otros verbos que expresan acción interpuesta (*interceder, mediar*) o elevada a persona con autoridad (*protestar, recurrir*):

La joven fue llamada para comparecer ante el director de la prisión (*Velasco Piña, Regina*); Intercedió ante el alcalde para que se le permitiera hablar en público (*Collyer, Habitante*); El INS se comprometió a mediar ante el Congreso para buscar alternativas a esta medida (*Salvador Hoy 6/4/1997*); Solo protesta ante quien le permite protestar (*García, A., Mundo*); Toda persona privada de libertad tiene derecho de recurrir ante un Juez o Tribunal competente (*Medina, J. R., Doctrina*).

Los sustantivos *actitud, postura y reacción* también seleccionan *ante*, a menudo en alternancia con otras preposiciones. Se construyen asimismo con *ante* muchos sustantivos que designan tomas de postura y reacciones suscitadas por personas o situaciones. Los límites entre los complementos de régimen y los adjuntos son especialmente difusos en estos casos: *alegría, alivio, confusión, duda, indignación, intransigencia, justificación, malestar, preocupación, sorpresa, recelo, repugnancia, reserva, resignación, temor*.

**36.6o** Eligen igualmente la preposición *ante* numerosos verbos que designan reacciones físicas o emotivas originadas por algún estado de cosas que destaca o llama la atención sobremanera (*arredrarse, asustarse, maravillarse, palidecer, sorprenderse, temblar, titubear*), así como varios verbos que denotan dejación o fracaso en alguna actividad (*capitular, ceder, claudicar, doblegarse, retirarse, retroceder*), o bien ausencia de reacción o respuesta (*callar, contenerse, no inmutarse*):

El candidato perredista no se arredra ante la herencia que le dejará la administración saliente (*Proceso* [Méx.] 17/11/1996); El hombre ha sentido siempre la necesidad de maravillarse ante lo que no tiene explicación (Perucho, *Dietario*); El presidente, como de costumbre, ha titubeado ante la renuncia de su escolta (Martínez, *Vuelo*); Representó a un hombre que se hizo solo, desde abajo, pero terminó claudicando ante los poderes imperiales y oligárquicos (*Caretas* 30/1/1997); Tiene reputación de altanero e incapaz de dobleparse ante nadie (Britton, *Siglo*); En la década de los ochenta el poeta está triste ante tanta barbarie y calla ante la mentira, mientras reflexiona, pues sabe que le mienten (*Prensa* [Nic.] 7/1/2002).

Se asimilan a ellos los sustantivos *capitulación, cesión, contención*, etc:

[...] con los síntomas de una melancólica y gradual capitulación ante las adversidades de la realidad (Muñoz Molina, *Sefarad*); Desde el punto de vista político, la cesión ante la presión sindical podría hacer perder credibilidad al Gobierno (*Vanguardia* [Esp.] 2/12/1996); “Quiero expresar mi agradecimiento más profundo por la contención ante tanto insulto, descalificación e infamia recibida”, apuntó el candidato (*Periódico* [Esp.] 11/2/2008).

Los adjetivos que designan reacciones y tomas de postura análogas a las antes mencionadas también se construyen frecuentemente con *ante*, como *absorto, atónito, ciego, indefenso, indiferente, inerme, insensible, mudo, renuente, reticente, vulnerable*, a menudo en alternancia con otras preposiciones, como en *absorto en sus pensamientos* o *vulnerable al halago*.

**36.6p** La mayor parte de los complementos que introduce la preposición *bajo* son circunstanciales. Así en *cantando bajo la lluvia* o en *pasear bajo los álamos* no se reconocen complementos de régimen, sino adjuntos, ya que, en términos generales, las acciones físicas no están restringidas gramaticalmente en función del lugar en el que se realizan. Se acercan más

a los complementos de régimen (o bien se asimilan por completo a ellos) los que seleccionan unos pocos verbos que denotan algún estado de cosas parecido al que *bajo* designa físicamente, esto es, verbos como *amparar*, *cobijar*, *proteger* o *resguardar* y sus correlatos pronominales:

Existen importantes cuotas de poder distribuidas en algunos de los sectores subordinados del sistema, amparados bajo el manto del clientelismo (*Universal* [Ven.] 15/9/1996); Tal vez adivinan la tragedia que se cobija bajo toda diferencia radical: unas logran hacer vela y otras no (*País* [Esp.] 1/11/1980); Durante el invierno los grillotopos se resguardan bajo el estiércol (Alonso, M. I., *Plantas*).

## **36.7 Complementos de régimen con las preposiciones *con* y *contra***

**36.7a** La preposición *con* suele introducir complementos de compañía y de instrumento (§ 39.6) que generalmente se interpretan como circunstanciales, como en *pasear con alguien* o *clavar el clavo con un martillo*. Sin embargo, son numerosas las categorías que admiten complementos de régimen encabezados por esta preposición. Así, seleccionan *con* muchos predicados verbales simétricos o de sentido recíproco, a los que se hizo referencia en los § 31.6, 36.1i y 36.4j. Estos predicados se dividen en VERBOS (*casarse*), LOCUCIONES VERBALES (*hacer las paces*, *correr parejo* o *pareja*) y GRUPOS VERBALES creados sintácticamente (*formar un dúo*). Los elementos de las dos primeras clases están en los diccionarios, pero los de la tercera no pueden aparecer en ellos.

**36.7b** Los predicados simétricos se denominan también colectivos porque sus argumentos designan conjuntos de personas o cosas. Todos denotan, en efecto, estados, acciones o procesos que requieren la participación de varios seres. Las principales clases semánticas en las que se pueden dividir son las siguientes:

UNIÓN o ADICIÓN (muy a menudo en alternancia con la preposición *a*: § 36.4i): *acoplar(se)*, *atar(se)*, *conectar(se)*, *encajar*, *juntar(se)*, *pegar(se)*, *sumar(se)*, *unir(se)*, *vincular(se)*.

COMBINACIÓN O MEZCLA: *combinar(se), confundir(se), fundir(se), mezclar(se), solapar(se)*.

ACUERDO, COOPERACIÓN, COINCIDENCIA O CORRESPONDENCIA: *acordar, aliar(se), asociar(se), casarse, coeditar, colaborar, comprometer(se), concordar, confabular(se), confraternizar, consensuar, convenir, convivir* (entre otros que se forman con el prefijo *co-*), *cuadrar, encajar, entenderse, pactar, reconciliar(se)*.

REUNIÓN: *citar(se), quedar* (en el sentido de ‘citarse’), *reunir(se)*.

ENFRENTAMIENTO Y CONTACTO (a menudo en alternancia con la preposición *contra*: § 36.7n): *batallar, chocar(se), colisionar, combatir, competir, confrontar, encontrarse, enfrentar(se), golpearse, lidiar, litigar, luchar, medir(se), pelear, reñir, topar(se), tropezar, rivalizar, romper*.

COMUNICACIÓN: *charlar, comunicarse, contactar, conversar, debatir, discutir, hablar*.

SUSTITUCIÓN (a menudo en alternancia con la preposición *por*): *cambiar, permutar, reemplazar, suplir, sustituir*.

DISPOSICIÓN u ORDEN: *alternar, cruzar(se), limitar, lindar, turnar(se)*.

SIMILITUD, AFINIDAD, CERCANÍA O PARENTESCO: *comparar, compatibilizar, congeniar, contrastar, correr, emparentar(se), entroncar, familiarizarse, llevarse* (en el sentido de ‘congeniar’), *relacionar(se), rimar, simpatizar, sintonizar, tener que ver*.

Se asimilan a estos predicados otros, igualmente simétricos, que designan actividades que dos o más personas pueden realizar conjuntamente: *bailar, jugar, negociar* o el citado *hacer las paces*. Para las interpretaciones de estos predicados y otros aspectos de su gramática, véanse los § 31.6c-w.

**36.7c** También se construyen con la preposición *con* un gran número de sustantivos vinculados con los verbos del apartado anterior, unas veces asociados morfológicamente con ellos (*acuerdo, baile, charla, comparación, competencia, conversación, cruce, lucha, negociación, rima, roce, ruptura, unión*) y otras vinculados semánticamente con las nociones que denotan (*analogía, compromiso, connivencia, contubernio, diálogo, entrevista, frontera, lazo, matrimonio, nexa, paz*). Seleccionan la misma preposición los sustantivos abstractos *adecuación, parecido, relación, similitud, vinculación y vínculo*.

**36.7d** Los sustantivos que expresan parentesco y relación social (*amigo, colega, compadre, compañero, hermano, socio, etc.*) se construyen con la preposición *de* en el español general, pero con algunos de ellos se emplea



también la preposición *con* en el español de muchos países americanos, si bien solo a veces en los registros formales:

No era muy amigo con Guaro (Vargas Llosa, *Fiesta*); Con razón era compadre con Tirofijo (*Espectador* 31/5/2008); Es compañero con Mauricio Soler en el equipo Barloworld (*Tiempo* [Col.] 31/7/2009).

En el español general se dice *Es amigo de él* y *Es pariente de ella*, pero se usa, en cambio, *Mi amistad con él* y *Mi parentesco con ella* (no \**de ella*), puesto que *amistad* y *parentesco* son sustantivos de relación análogos a los introducidos en el apartado anterior. Las construcciones del tipo *Con Ana fuimos al cine* (usadas en el sentido de ‘Ana y yo fuimos al cine’) se analizan en los § 33.7g y ss. Entre los adjetivos simétricos que seleccionan la preposición *con* en el español general están *coincidente*, *conforme*, *disconforme*, *compatible*, *incompatible*, *correlativo* o *parejo*, además de algunos de los ya mencionados en el § 36.4f:

Sus informes eran del todo coincidentes con los anteriores (Velasco Piña, *Regina*); Disconformes con el estado de la situación, la nueva sociedad acometió de inmediato la reforma de la puya (Ortiz Trixac, *Lances*); Esta caída vertiginosa fue correlativa con el aumento acelerado de los mestizos (Puyo, *Bogotá*).

**36.7e** Se construyen con la preposición *con* (y a veces con *para con*) muchos adjetivos que designan actitudes o formas de comportarse en relación con las personas o las cosas:

*amable, arisco, atrevido, benigno, blando, bueno, cariñoso, cauto, complaciente, comprensivo, condescendiente, confiado, coqueto, cruel, duro, exigente, (in)tolerante, mezquino, precavido, prudente, rencoroso, riguroso, simpático, sincero, etc.*

Se ejemplifican a continuación algunos de ellos:

¿Y usted siempre es tan confiado con los que le ofrecen negocios en la calle? (Chavarría, *Rojo*); Es imprescindible que su actitud sea cordial, afectiva y sincera con su pareja y socios (*Comercio* [Ec.] 3/12/2002); Me vuelvo tolerante y complaciente con los amigos de Aída (Peri Rossi, *Solitario*); Había que ser firme y un poco cruel con los esclavos (Britton, *Siglo*).

**36.7f** Es muy frecuente la alternancia *con* ~ *para* en los adjetivos del grupo del apartado anterior, pero también se registra la combinación *para con* en muchos de ellos. Se analiza esta última pauta en los § 29.5o, p:

De ahí el exceso de medidas complacientes para con los norteamericanos (*Hoy* [Chile] 15/9/1997); El monje [...] no reconocía a esas mujeres descalzas ni a esos hombres tan discretos y respetuosos para con los enviados de la Iglesia y de Dios (Vargas Llosa, *Guerra*); Se había vuelto ahora maligno, rencoroso y cruel para con todo el mundo (Mora, *Templarios*).

Los complementos de régimen introducidos por la preposición *con* se extienden a los verbos *coquetear*, *propasarse*, *sincerarse* y unos pocos más. Los sustantivos asociados con los adjetivos mencionados manifiestan por lo general este mismo régimen: *amabilidad*, *bondad*, *comprensión*, *condescendencia*, *confianza* (en alternancia con *en*), *piEDAD*, *simpatía* (en alternancia con *por*).

**36.7g** Como se vio en el § 36.4ñ, cierto número de verbos que expresan reacciones emocionales seleccionan la preposición *con* en alternancia con *por*, y a veces también con *de*, como en *alegrarse {con ~ de ~ por} algo*. Alternan *con* y *por* en los complementos de *aguantarse*, *alterarse*, *apasionarse*, *enfadarse*, *entristecerse*, *entusiasmarse*, *incomodarse*, *irritarse*, *obsesionarse* y muchos otros verbos. Se perciben, de todas formas, diferencias de significado entre *con* y *por*, ya que la primera preposición se asocia con la noción de ‘concomitancia’, de la que puede deducirse indirectamente la relación causal, que marca la segunda. La preposición *con* introduce más claramente complementos argumentales de sentido causal con algunos adjetivos (*contento*, *feliz* o *loco*), también en alternancia con otras preposiciones: *contento {con ~ de ~ por} su vida profesional*; *loco {con ~ por} el cine*. La alternancia entre *ser* y *estar* con este último adjetivo (con repercusiones en su complemento) se analiza en el § 37.9s.

**36.7h** Se observa una diferencia de tipo aspectual entre *contento de su trabajo* (‘satisfecho por el resultado de este’) y *contento con su trabajo* (‘satisfecho por la forma en que se desarrolla, por sus condiciones, por sus características, etc.’). Se ilustra este contraste en el siguiente par de ejemplos:

Estaba tan contenta de su truco que al salir, olvidándose de que yo no debía comprender de qué se trataba, me guiñó el ojo (Posse, *Pasión*); Estaba contenta con su nueva vida (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

**36.7i** Con unos pocos verbos de movimiento (*enviar, ir, mandar*) la preposición *con* introduce complementos de destino: *Lo mandó con su madre*. En consecuencia, en la oración *Vete con tu abuela* cabe la interpretación de destino (‘... donde ella está’: complemento de régimen) y también la de compañía (‘... junto con ella’: complemento circunstancial). Prevalece esta última interpretación (pero no es la única posible) en *Al otro día la mandó con Nicolás a su pueblo* (Esquivel, *Agua*). La interpretación de destino está restringida a los grupos preposicionales contruidos con pronombres personales y a grupos nominales que designan personas. Se dice, por tanto, *Ve donde está el árbol* (no *Ve con el árbol*). He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

Además, si me salvé fue porque mi madre se apresuró a enviarme con unos parientes de la isla de Creta (Moix, *Arpista*); Me voy con mi madre y me llevo a mis hijos (Buro, *Detonación*); Lo mandó con su padre, que a su vez lo mandó con cajas destempladas diciéndole que no tenía edad para andar soñando esos sueños (González, E., *Dios*).

Tal como cabe esperar, fuera de contexto admiten dos interpretaciones estas secuencias:

Catilebo me ha pedido que te envíe con él al sur (Labarca, *Butamalón*); ¡No quedará vivo ni uno de los Macanas que la mataron! ¡Después, sí...! Entonces me iré con ella...! (Olmos, *Marina*).

Véase también, respecto de esta cuestión, el § 29.7f.

**36.7j** Se difumina la frontera entre los complementos de régimen y los complementos circunstanciales de instrumento en expresiones como *premiar con un viaje*, *amenazar con el despido*. En el primer caso, el viaje puede considerarse el instrumento con el que se premia, pero también el contenido del premio, lo que no es propio de los complementos de instrumento (*cortar con un cuchillo*). Cabe señalar a favor de la naturaleza argumental de estos complementos el hecho de que difícilmente se pueden omitir, al menos en ciertos contextos:

Eran ya casi las once y el señor aún no se había dignado premiarnos con su presencia (Vega, A. L., *Crónicas*); El invierno anunciaba su nueva visita: un invierno que amenazaba con convertirse en el más cruel en la historia de Nueva York (Quesada, *Banana*).

La interpretación semántica del complemento en *premiar con un viaje* (donde el viaje constituye el premio) se extiende, aunque de forma algo más laxa, a expresiones como [...] *cubierto con una sábana humedecida en agua tibia* (Jodorowsky, *Danza*), donde la sábana equivale a la cobertura. No existe acuerdo entre los gramáticos en relación con la naturaleza de estos complementos, puesto que, como se ve, se asimilan por un lado a los adjuntos de instrumento, pero por otro no resulta natural omitirlos, a diferencia de lo que se esperaría de tal tipo de complementos.

**36.7k** La preposición *con* aparece también seleccionada por unos pocos verbos de sentido resultativo, como *acabar*, *saldarse* o *terminar*:

[...] sin dejar sombra de duda alguna respecto de la voluntad gubernamental para acabar con tan perniciosa actividad (*Tiempos* 13/12/1996); La ocupación se saldó con ocho muertos palestinos y una veintena de heridos (*Prensa* [Nic.] 30/4/2002).

Encabeza asimismo los complementos de régimen de un grupo reducido de predicados que expresan suficiencia. Son adjetivales *suficiente* y *bastante*, y verbales *arreglarse*, *bandearse*, *bastar* y *sobrar* (no todos de uso general en todas las áreas lingüísticas):

Aunque ella se arreglaba con cualquier cosa, tenía tan buena mano para la aguja que de cualquier pingajo hacía un primor (Muñoz Molina, *Sefarad*); Teniendo un chorro fijo la mayoría se bandeaba con otros quehaceres adicionales (*Espectador* 3/1/2009); Me sobra con saber que

murieron muchos inocentes (Vargas, *Pasado*).

Seleccionan también la preposición *con* los verbos *arramblar*, *cargar*, *pechar*, *correr* (en *correr con los riesgos*), así como los coloquiales *apencar* (raramente documentado fuera de España) y *apechugar*: *Uno tiene que apechugar con su soledad* (*Caras* 29/9/1997).

**36.7i** Se construyen a menudo con la preposición *contra*, a veces en alternancia con otras, los verbos que significan ‘precaución’, ‘protección’ y otras nociones análogas: *blindar(se)*, *defender(se)*, *inmunizar(se)*, *precaverse* (también con *de*), *preparar(se)* (también con *para*), *prevenir(se)*, *proteger(se)*, a los que cabe agregar los sustantivos asociados con ellos: *defensa*, *prevención*, *protección*. Se asimilan a este grupo los sustantivos *antídoto*, *refugio*, *remedio*, *seguro* y *vacuna*, entre otros similares, como en *No hay antídotos contra las crisis económicas*.

**36.7m** Eligen también muy frecuentemente la preposición *contra* (a veces en alternancia con *a*) los verbos que designan el proceso de despedir o impeler algo, generalmente con ímpetu, así como el de moverse hacia ello de esa misma forma. En tales casos el término de la preposición introduce la entidad hacia la cual se orienta el movimiento. Estos verbos pueden ser transitivos (*arrojar*, *disparar*, *lanzar*, *tirar*) o intransitivos (*arremeter*, *arrojarse*, *lanzarse*):

A su vez, arremetió contra su agresor asestándole un recio porrazo en un hombro (Martínez Salguero, *Combate*); Lo cargó en brazos, lo hizo girar en círculos y lo arrojó contra la pared de estribor (Alberto, *Eternidad*); Lucero se lanzó contra el caporal (Fernández Spencer, *Pueblo*).

La lengua interpreta como direccionales algunos sustantivos de reacción afectiva, como *enfado*, *ira*, *odio* o *rencor*, en el sentido de que las emociones que expresan tienen destinatario. Ello permite construirlos con esta misma preposición en algunos contextos: *En el fondo existía un manifiesto rencor contra él por parte de los defensores de Einstein* (Volpi, *Klingsor*). Recuérdese el § 36.4r.

**36.7n** Muchos verbos que denotan manifestaciones verbales dirigidas a alguien —algunas de signo inherentemente negativo— eligen a menudo esta misma preposición: *clamar, declarar, gritar, murmurar, pronunciarse, protestar, refunfuñar*. Idéntico régimen se extiende a los sustantivos *acusación, agresión, consigna, diatriba, impugnación, invectiva, objeción y protesta*, de significado cercano:

El señor Capmany y otros clamaron contra esta injuria, pidiendo que saliera a la barra (Perucho, *Pamela*); Y se pronunció contra su padre: “Mi papá me quiere. ¡Sí! Pero prefiere beberse el dinero en el vino” (Cabada, *Agua*); Sin embargo, las diatribas contra García Moreno han sobrepasado también los parámetros usuales (Salvador Lara, *Historia*); Y comenzó a largar una infectiva contra la vanidad e injusticia de los placeres de este mundo (Landeró, *Juegos*).

El mismo sentido se percibe en varios verbos que denotan confrontación (*atentar, combatir, enfrentarse, luchar*), choque (*chocar, colisionar, golpear*, algunos de ellos en alternancia con la preposición *con*: § 36.4r y 36.7b), así como alzamiento: *alzar(se), levantar(se), rebelar(se), revolver(se), sublevar(se)*. Los verbos *recurrir* y *apelar* se construyen también con complementos encabezados por *contra*, en alternancia con complementos directos.

**36.7ñ** Eligen asimismo *contra* varios sustantivos derivados de los verbos mencionados en el apartado anterior (*alzamiento, combate, lucha, revuelta, sublevación*), algunos en alternancia con *a* (*atentado, enfrentamiento*). Cabe agregar otros que designan igualmente acciones o actuaciones que se consideran dirigidas contra algún objetivo o algún contendiente: *acoso, agravio, apelación, atropello, denuncia, guerra, juicio, pleito, querrela, reclamación, recurso*:

Llegaron a recibir, en el terreno judicial, apelaciones contra los propios virreyes (Bonfil, *Simbiosis*); Consideró que la construcción constituye un atropello contra el medio ambiente (*Listín Diario* 4/3/1997); Mientras Aldo adelantaba la denuncia contra Tresó [...] (Chavarría, *Rojo*); ¿Qué podían significar un barco y cincuenta hombres en la guerra contra un imperio? (Villena, L. A., *Burdel*).

**36.7o** Se asimilan a los verbos simétricos introducidos en las páginas anteriores algunos que designan acciones —generalmente conjuntas, de carácter preparatorio y con frecuencia oculto— urdidas en relación con personas o cosas. Se construyen con la preposición *contra* los verbos *confabularse*, *conjurarse*, *conspirar* y otros semejantes, como en *Tal vez ellos conspiran contra nosotros, esperan el momento propicio para crearnos una huelga de la que no saldremos vivos* (Quesada, *Banana*). Los sustantivos asociados con ellos comparten dicho régimen.

**36.7p** También se construyen frecuentemente con *contra* los verbos que denotan presión ejercida sobre algo o alguien: *aplastar(se)*, *apretar(se)*, *estrechar(se)*, *estrellar(se)*, *oprimir*, *presionar*:

Me apretó contra su cuerpo (Scorza, *Tumba*); El vaso se estrelló contra el piso (Larreta, *Volavérunt*); Toma la mano de Valentín y la oprime contra su seno (Gambaro, *Envido*).

Pertenecen al mismo grupo los sustantivos asociados con ellos (*opresión*, *presión*, etc.), como en *En los centros de trabajo sigue habiendo desigualdad y opresión contra las mujeres trabajadoras* (*Excélsior* 13/9/1996).

**36.7q** Aceptan igualmente complementos de régimen encabezados por *contra* (a menudo en alternancia con *a*) varios sustantivos que designan faltas de diversa naturaleza en relación con personas, grupos, valores o instituciones: *crimen*, *delito*, *falta*, *fraude*, *herejía*, *infracción*, *pecado*, etc.:

Y eso implica no solamente un delito contra la vida humana, sino también contra el orden público internacional (*Américas* 24/2/1997); La nueva autoridad llega a una universidad afectada por un fraude contra su patrimonio, aún no aclarado (*Excélsior* 6/1/1997); Todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad (Vitier, *Sol*).

## **36.8 Complementos de régimen con las preposiciones *de* y *desde***

**36.8a** Como se señaló en los § 36.5d, e, los complementos del nombre subjetivos y objetivos no son complementos de régimen. La preposición que los encabeza no se obtiene de los verbos respectivos, sino que se considera una marca de función exigida por la sintaxis: *Llegó la primavera ~ La llegada de la primavera*. Tampoco son complementos de régimen los de interpretación apositiva (*un sentimiento de insatisfacción, una tontería de película*), que se estudian en los § 12.13 y 12.14. Por el contrario, seleccionan *de* numerosos verbos, adjetivos y sustantivos que pertenecen a varias clases léxicas. La mayor parte de los complementos de régimen encabezados por esta preposición están vinculados al concepto de ‘origen’ o ‘límite inicial’, interpretado en su sentido físico o en el figurado. Entre las voces que eligen *de* destacan los verbos que designan estados o procesos que describen la situación de las cosas o las personas en relación con algún punto, sea o no espacial: *colgar, pender* (también su derivado *depende*), *distar, datar*. Cabe agregar los que designan la acción de sujetar algo, como *agarrar, ahorcar, asir, coger, prender, suspender*:

Él no había visto nunca un presidente sino en aquellos grabados que colgaban de las paredes de las oficinas públicas (Uslar Pietri, *Oficio*); Mis ojos miran esa figura que pende de la cruz (Pinto, *Despertar*); Un ciego albino chocó con Lidia, que se prendió de mi brazo y tragó aire (Díaz Martínez, *Piel*).

Algunos de estos verbos alternan con otras preposiciones: *abrazarse {a ~ de} su cuello; agarrarse {a ~ de} algo; tomar* (también *agarrar* o *coger*, según los países) *a alguien {de ~ por} la mano*. Se ilustra a continuación la variante con *de*:

Está muerta. Vamos, coge de los pies y busquemos una tumba abierta (Lázaro, *Humo*); Luego se ha tirado al suelo, me ha agarrado de las piernas y se ha echado a llorar (Grandes, *Aires*); Se agarró de la manilla de la puerta y se puso a sacudirla hasta que la Ruby le abrió (Donoso, *Elefantes*).

**36.8b** Son numerosos los verbos que denotan movimiento o separación a partir de un punto de origen. La mayor parte de ellos se construye con *de*. Varios de estos verbos admiten sentidos físicos y también figurados:



*alejar(se), caer(se), descabargar, descender, desertar, despegar, desprender(se), distanciar(se), escabullir(se), escapar, fugarse* (también los adjetivos *fugitivo* y *prófugo*), *huir, irse, marchar, salir, separar(se)*.

**36.8c** La noción de ‘origen’ participa además de manera fundamental en el significado de otros verbos que se construyen con complementos con *de*. Destacan entre ellos los que ponen de manifiesto el concepto de ‘procedencia’: *brotar, emanar, emerger, extraer, manar, nacer, proceder, provenir, sacar, surgir, tomar*. A ellos se asimilan los adjetivos *natural, originario* y *oriundo*, además de otros que se derivan de los verbos correspondientes. Otros verbos que seleccionan *de*, con interpretaciones cercanas a las mencionadas, denotan los siguientes conceptos:

LIBERACIÓN: *desatar(se), desembarazar(se), desenganchar(se), desligar(se), desvincular(se), emancipar(se), independizar(se), liberar(se), librarse* (también los adjetivos *libre* y *exento*), *rescatar, salvar(se), soltar(se), zafar(se)*.

ABANDONO, DEJACIÓN O RECHAZO: *abdicar, abjurar, abominar, abstenerse, arrepentirse, cesar, dimitir, quitar(se), retractarse*.

SUPRESIÓN O PÉRDIDA: *despojar, desposeer, destituir, eliminar, retirar, suprimir*.

SEPARACIÓN: *aislar, arrancar, depurar, desalojar, despedirse, desterrar, divorciarse, echar, expulsar*.

VARIACIÓN O DIFERENCIA: *cambiar, desviar(se), discordar, discrepar, disentir, divergir*.

DESATENCIÓN: *desentenderse, despreocuparse, olvidarse*.

PROTECCIÓN u OCULTACIÓN: *aislar(se), esconder(se), proteger(se), resguardar(se)*.

RETORNO O RECUPERACIÓN: *curarse, recuperarse, regresar, reponerse, restablecerse, retornar, volver*.

**36.8d** El concepto de ‘origen’ se extiende, de forma que puede designar la persona o cosa de la que procede algo, como sucede con los verbos *aprender, esperar, exigir, heredar, obtener, recibir, requerir, solicitar, sospechar* (todos ellos constituidos muy frecuentemente con complementos de persona), que admiten también complementos con *de*:

Yo conocí de cerca las virtudes del jefe Abeso Motulu —decía—, aprendí de él el amor a mi gente, recibí de él el sagrado legado de nuestra tradición (Ndongo-Bidyogo, *Tinieblas*); No se podía esperar de ese hombre otro tipo de comportamiento (Belli, *Mujer*); En la década del 60,

Peñarol heredó el cetro de Real Madrid, que había sido el gran equipo de la década anterior (Galeano, *Fútbol*); El gobierno de Bagdad solicitó de Teherán una revisión de los acuerdos (*Hoy* [Chile] 23/2/1987).

A los verbos del grupo anterior se asimilan algunos de otras clases léxicas que también se construyen ocasionalmente con complementos de procedencia análogos a estos:

No hace falta decir que la cuenta la pagué de mi bolsillo (Rojo, *Hotel*); Los dos comíamos de su mano igual que los perros (Gasulla, *Culminación*); En esa época el Convento de Carmelitas Descalzas de la capital vivía de las rentas de su ingenio en Canóvanas (Picó, *Poder*).

Muchos sustantivos introducen complementos con la preposición *de* que denotan, entre otras interpretaciones posibles, la persona de la que procede el objeto designado, como en *Este es un regalo de mi tía Aída*. A este grupo pertenecen *carta, felicitación, mensaje, paquete, regalo*, etc.

**36.8e** No se consideran complementos de régimen los que designan la materia de lo que algo está hecho, compuesto o fabricado, como en *hecho de seda* (o *en seda*). Se describen en los § 12.10p y 39.5f y ss. Algunos alternan con los complementos de origen, en el sentido de que designan aquello de lo que procede algo, como en *Los techos están construidos de láminas de zinc* (Obando, *Paraíso*). Se consideran complementos de régimen los que introducen los verbos *constar* y *componer(se)*, así como *carecer*, que designa la falta o la ausencia de algún elemento. Se asimilan a este último los adjetivos *falto* y *carente*, que también seleccionan la preposición *de*.

**36.8f** Particularmente numeroso es el grupo de los complementos con *de* seleccionados por verbos que designan la acción o el proceso de ocupar aquello de lo que se habla, a menudo llenándolo, colmándolo o afectándolo por completo física o figuradamente. Estos complementos, que alternan a veces con los introducidos por la preposición *con*, suelen formarse con sustantivos contables en plural o con no contables en singular:

*alimentarse de leche, colmar de dicha, cubrir de elogios, embadurnarse de alquitrán, emborracharse de whisky, empañarse de vaho, empaparse de información, hartarse de pasteles, hincharse de macarrones, impregnar de colonia, infestarse de mosquitos, investirse de autoridad, llenar de agua, plantar de coles, rodearse de amigos, saciarse de carne, salpicar de chistes, surtir de mercancía, untar de manteca.*

Están sujetos a variación los usos figurados a los que estos verbos pueden dar lugar. Así, en varios países americanos resultan anómalas expresiones como *emborracharse de {whisky ~ vino}*, pero muy naturales, en cambio, *emborracharse de {odio ~ alegría ~ emoción}*.

**36.8g** Muestran el mismo régimen los adjetivos *ahíto, harto, lleno, rebosante, repleto*. Cabe agregar *ciego* en el registro coloquial del español europeo (*ponerse ciego de jamón*). En muchos de estos casos, el significado del término de la preposición se acerca en parte al de los complementos agentes: si alguien se harta de pasteles, son los pasteles los que lo hartan, y si el cristal se empaña de vaho, es el vaho el que empaña el cristal. Tal relación semántica no se extiende, en cambio, a los verbos que denotan pérdida en lugar de adquisición: *desnudar de atributos, limpiar de barro, vaciar de contenido*. Recuérdese asimismo, en relación con estas cuestiones, lo apuntado en el § 34.3h.

**36.8h** El término de la preposición *de* designa, con una serie restringida de verbos, diversos órganos afectados por enfermedades o dolencias, como en *enfermar del hígado, mejorar de la vista, padecer del riñón, quejarse de la rodilla*. Los sustantivos suelen expresar en estas construcciones una relación de posesión inalienable respecto del referente del sujeto (§ 14.7f-l y 18.7d-g), puesto que se alude a partes de su propio organismo. Esta pauta sintáctica es algo menos habitual con los verbos transitivos (*operar a alguien de amígdalas*), y a veces se extiende a sustantivos que no designan propiamente partes del cuerpo, sino efectos de alguna acción (*resentirse de la herida, dolerse del golpe*) o la misma dolencia de la que se habla (*sufrir*

*de asma, padecer de gota*). Los adverbios *bien, mal, regular, fatal, mejor y peor*, entre otros, manifiestan el mismo régimen: *mal de los nervios, regular del corazón, fatal del estómago, mejor de la vista*.

**36.8i** Se observó en el § 36.5i que es polémica la cuestión de si el grupo preposicional subrayado en *escaso de fuerzas* ha de considerarse o no entre los complementos de régimen. Entienden algunos autores que el sustantivo *fuerzas* pertenece a un grupo de nombres que introducen el ámbito específico al que se aplica la propiedad designada por el adjetivo. Son frecuentes en este uso los adjetivos calificativos que indican propiedades físicas y en cuyo complemento se designa alguna parte del cuerpo: *ancho de caderas, blanco de cara, caído de hombros, corto de piernas, esbelta de talle, escaso de carnes, fino de oído*. Estos complementos adjetivales, que reproducen parcialmente las estructuras características del acusativo de relación griego, se interpretan también en sentido figurado —como en *corto de luces, duro de entendederas, estrecha de miras, fría de cabeza, largo de lengua*—, sobre todo cuando se combinan con nombres abstractos que designan ciertas propiedades físicas o mentales de los individuos, como en *corta de vista, débil de carácter, duro de mollera, flaca de memoria, mediana de estatura*.

**36.8j** El esquema sintáctico que se describe en el anterior apartado, en el que la propiedad designada por el adjetivo se predica de algún individuo, alterna con otro en el que la noción de la que se habla se atribuye directamente a la parte del cuerpo o a la cualidad:

*ancho de caderas ~ de caderas anchas;*  
*caído de hombros ~ de hombros caídos;*  
*{flaco ~ corto} de memoria ~ de memoria {flaca ~ corta};*  
*largo de piernas ~ de piernas largas;*  
*mediano de estatura ~ de estatura mediana.*

**36.8k** En todos los casos que ilustró el apartado precedente, el sustantivo que designa la parte o la propiedad se construye sin determinante. Las dos construcciones están muy próximas semánticamente: si decimos de una persona que es *fuerte de temperamento*, predicamos la fortaleza de ella, pero —indirectamente— también lo hacemos de su temperamento (‘fuerte en cuanto al temperamento, en lo relativo al temperamento’). En cambio, si decimos que es *de temperamento fuerte*, la sintaxis permite atribuir solo a este último la fortaleza de la que se habla. Ambas construcciones aparecen a menudo combinadas, como en el siguiente pasaje: *Servía en la venta asimesmo una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta y del otro no muy sana* (Cervantes, *Quijote* I). Aun así, la equivalencia semántica entre las dos construcciones no se obtiene en todos los casos. No sería correcto decir, por ejemplo, que en el texto del *Quijote* que se cita se aplican a cierta moza asturiana los adjetivos *ancha*, *llana* o *roma*. La relación también se pierde en las construcciones en las que se reconocen significados figurados, como en *duro de oído*, donde no se predica del individuo la dureza. En cambio, cuando se dice de alguien que es débil de carácter, se predica esta propiedad tanto del individuo en general como de su carácter en particular.

**36.8l** Se construyen con la preposición *de* los complementos de los verbos *disfrutar*, *gozar*, *burlarse*, *reírse* y otros análogos. Los complementos de régimen de los dos primeros alternan con complementos directos, como en *disfrutar {la jubilación ~ de la jubilación}* (§ 36.3f). Los complementos introducidos por la preposición *de* denotan en estos casos el objeto de la reacción que se menciona o la causa que la suscita: *alegrarse*, *apiadarse*, *arrepentirse*, *asustarse*, *avergonzarse*, *congratularse*, *enorgullecerse*, *jactarse*, *maravillarse*, *presumir*, *ufanarse*, *vanagloriarse*. He aquí algunas muestras de estos usos:

Uno, a veces, se burla de las cosas y, después, las cosas se burlan de uno (Olmos, *Marina*); ¡Cómo gozábamos de este acontecimiento! (Leyva, *Piñata*); Quienes se enorgullecen de su martirio son aquellos que creen merecerlo (Rojas, C., *Hidalgo*); Era uno de esos tipos que se jactan de haber salido de la miseria y de haber ido subiendo peldaños sin ayuda de nadie (Silva, L., *Alquimista*).

En relación con la alternancia *de ~ por* en estos casos, véanse los § 36.4ñ y 36.10h.

**36.8m** Introducen asimismo complementos causales con la preposición *de* un buen número de adjetivos que denotan reacciones físicas o anímicas, como *loco* (*loco de alegría*), *radiante* (*radiante de felicidad*), *resplandeciente*, *pálido*, *ronco*, *cansado*, *sudoroso*. Suele favorecer la presencia del complemento de régimen el hecho de que el grupo nominal introducido por la preposición sea intensificativo, como en *ronca de tanto cantar* o en los dos primeros ejemplos de la siguiente serie:

Estoy cansado de tanto sufrimiento (Cuauhtémoc, *Grito*); A los diez minutos, estaba ronco de tanto mandar a callar (Vega, A. L., *Crónicas*); ¡Míralos! Pálidos y sudorosos de pensar que no podrán pagarse un automóvil nuevo cada año (Schwartz, *Conspiración*); Cuando volvieron a la capital, Quomo estaba loco de ira y humillación (Soriano, *León*); Pasó a nuestro lado, serena como una esfinge, radiante de rabia o de felicidad (Quintero, E., *Danza*).

**36.8n** Se construyen asimismo con la preposición *de* una serie de verbos que denotan reacciones extremas físicas o emocionales (a menudo figuradas) provocadas por la noción designada en el término de la preposición. Los límites entre los complementos de régimen y los circunstanciales son muy borrosos en estos casos, como en *caerse de(l) susto*, *estallar de alegría*, *gritar de emoción*, *llorar de rabia*, *morirse de aburrimiento*, *resplandecer de felicidad*, *revolcarse de risa*.

**36.8ñ** Eligen *de*, a veces en alternancia con *sobre* (§ 36.10ñ) o *acerca de*, cierto número de verbos cuyos complementos se construyen con nombres de disciplinas, materias o asuntos acerca de los cuales se manifiesta algún juicio o se posee alguna información: *conocer*, *escribir*, *examinarse*, *hablar*, *opinar*, *saber*, como en *examinarse de química*, *hablar de política* o *escribir de fútbol*: *Por eso me siento autorizado a escribir de fútbol* (Cappa, *Intimidación*). Guardan relación con los verbos de este grupo *convencer*, *disuadir*, *persuadir* y otros similares. El término de la preposición *de*

designa en estos casos —en función del significado del verbo— aquello que se cree o se deja de creer, pero también lo que se intenta o se deja de intentar, como resultado de alguna acción, casi siempre verbal: *Florentino Ariza se confesó con su madre y esta lo disuadió de entregar los setenta folios de requiebros* (García Márquez, *Amor*).

**36.8o** Se observa en los § 38.10a y ss. que varios verbos introducen complementos de régimen encabezados por la preposición *de*, a la que sigue un complemento predicativo. Como allí se explica, el predicativo no es, en tales casos, todo el complemento preposicional (*tachar de ignorante*), sino solo el término de la preposición (*ignorante*). Predominan en este grupo los verbos de juicio (*calificar de erudito, catalogar de impropio, tachar de ingenuo, tildar de traidor*), pero también pertenecen a él otros que se refieren al uso que se hace de alguien o de algo (*contratarlo de ayudante, servir algo de mesa, usar algo de palanca*):

Los tachó de ladrones, hipócritas, dementes y de múltiples linduras que prefiero olvidar (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Los maledicentes lo calificarían de picadero, pero para nosotros es un santuario (Ruiz Zafón, *Sombra*); Tildó de ceguera lo que en Celeste no pasaba de ser una sensibilidad enfermiza (Donoso, *Casa*); Veníamos a escuchar puntos de vista, a servir de intermediarios (Balza, *Mujer*).

Se asimilan a este grupo algunos verbos de actividad que pasan a denotar ocupaciones ocasionales en estos contextos, como en *actuar de intermediario, hacer de jefe o trabajar de portero*.

**36.8p** Son escasos los verbos que introducen complementos de régimen encabezados por la preposición *desde*, casi siempre en alternancia con *de*. Unos denotan estados, como *colgar {del ~ desde el} techo*, y otros movimiento, como *moverse, partir, salir, venir* o *viajar*:

De decidir, si cuadra, que por más nubes de tormenta que cuelguen desde el cielo sobre una mañana, no va a llover (Delgado Aparain, *Balada*); Para ella, ir al baile era un retorno final, un retorno para salir desde dentro (Belli, *Mujer*); Él vino desde Estados Unidos a escribir un artículo, se enamoró y se quedó para siempre (Serrano, M., *Vida*).

Los sustantivos asociados con estos verbos manifiestan, como cabe esperar, el mismo régimen: *viaje, salida, partida*, etc. Con algunos sustantivos y verbos de percepción (*escuchar, mirar, observar, ver* y varios de sus derivados nominales), los complementos introducidos por *desde* designan el punto en el que la percepción tiene lugar, como en *una mirada desde mi ventana* o en estos otros ejemplos:

Un perro la mira desde su cobijo bajo un tamarindo (Santiago, *Sueño*); Cromwell lo observó desde una de las ventanas del palacio de Whitehall (Otero, L., *Temporada*); No lo niegues, mira que la visión desde el suelo es la mejor en algunos casos (Donoso, *Elefantes*).

Otros muchos verbos se construyen con esta preposición, pero se trata de complementos circunstanciales más que de complementos de régimen, como se hace notar en los § 29.7o y ss.

### **36.9 Complementos de régimen con las preposiciones *en, entre, hacia y hasta***

**36.9a** La preposición *en* encabeza grupos preposicionales de interpretación locativa que se analizan como complementos circunstanciales: *Trabaja en su casa; Compré la leche en el mercado* (§ 39.7i y ss.). Los límites entre los complementos de régimen con *en* y los llamados *complementos argumentales de lugar* tratados en el § 36.2g son escurridizos, en particular en los casos en los que esta preposición adquiere el sentido de ‘dentro de’ y encabeza los complementos de los verbos que denotan movimiento (físico o figurado) hacia el interior de algo. Recuérdese que en estos casos son frecuentes las alternancias con *a*: *adentrarse, entrar, escarbar, hundir, imbuir, ingresar, internarse, introducir, meter, penetrar, profundizar, sumergir, zambullirse*. He aquí algunos ejemplos con la preposición *en*:

¿Ser maduro es adentrarse en el amor o en uno mismo [...]? (Villena, L. A., *Burdel*); Doña Concepción, desbordante de energía, se hunde en un maremágnum de encajes, porcelanas y muebles (Britton, *Siglo*); ¿Interesarse por ellas y profundizar en sus sentimientos, para qué? (Hayen, *Calle*); Allí pasa las tardes, zambulléndose en las cristalinas aguas color turquesa de una playa (*País* [Ur.] 4/10/2001).



**36.9b** A los verbos del grupo anterior se asimilan *encajar*, *encarnarse*, *entrometerse*, *incurrir*, *influir*, *infundir*, *inmiscuirse* e *involucrarse*, que no denotan movimiento físico, aun cuando su etimología pone de manifiesto relaciones morfológicas análogas a las que se observan en los verbos anteriores:

No se dio cuenta de que no encajaba en esta época (Naranjo, *Caso*); ¡Conste que no he influido en su decisión! (Cabrujas, *Día*); Dos semanas apenas, y Carolina se había inmiscuido en mi vida de una manera que la tornaba imprescindible (Paz Soldán, *Materia*).

**36.9c** Como se explica en el § 29.8a, la preposición latina *in* construida con acusativo introducía complementos de destino. Este sentido permanece en construcciones antiguas y dialectales, como *ir en casa de alguien*, que no han pasado a la lengua culta. Con el verbo *subir* alternan actualmente *a* y *en* con varios sustantivos que designan vehículos o animales, como en *subirse {al ~ en el} caballo*; *subir {al ~ en el} tren*:

Y me subo al auto con ella (Parra, *Tristán*); ¡Súbete en esa silla y ve dándome cosas! Todo será que me caiga un ratón en la cabeza (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

Se recordó en los § 36.2g y ss. que los adverbios de ubicación indican también la dirección y el destino de un desplazamiento. Es frecuente la alternancia *a ~ en* (§ 36.4i) con varios verbos que denotan el proceso de terminar algo en un lugar o de llegar a él, como en *afluir* o *desembocar*. Pertenecen a este mismo grupo los verbos que expresan la acción de causar tales procesos: *verter el agua {al ~ en el} mar*; *echar (o botar) los desperdicios {al ~ en el} cubo de la basura*; *tirarse algo {a ~ en} la cara*. Las alternancias *a ~ en* con verbos de movimiento están sujetas a variación geográfica.

**36.9d** Eligen asimismo la preposición *en* algunos grupos preposicionales que expresan el resultado de un proceso. Los seleccionan verbos que denotan diversos tipos de cambio, como en *transformarse en princesa*, *romperse en pedazos*, *convertirse en artista*, o en los textos siguientes:

Paco se desdobló en dos personas diferentes (Kociancich, *Maravilla*); La tierra misma se deshace en lluvia (Sanchis, *Aguirre*); Se desarrollará un movimiento documental que cuajó en algunas obras de gran importancia (Évora, *Tomás*).

A este mismo grupo pertenecen también *dividir(se)*, *mudar(se)*, *derretir(se)*, *descomponer(se)*, *trocear(se)* o *quedar(se)*, como en *El asunto quedó en nada*. Por anglicismo, algunos hablantes asimilan a este grupo el verbo *resultar*, como en *La reunión resultó en un fracaso* (por *La reunión resultó un fracaso*). Se recomienda evitar la variante con *en* y usar, cuando corresponda, sustitutos como *culminar en*, *desembocar en*, etc. Poseen complementos de régimen de interpretación resultativa encabezados por la preposición *en* un grupo reducido de verbos que designan acciones impetuosas, como en *arder en deseos*, *estallar en llanto*, *prorrumpir en sollozos*.

**36.9e** Introducen también complementos con la preposición *en* (de régimen para unos autores, pero circunstanciales para otros) una serie de verbos de estado o de proceso que denotan aumento o disminución de alguna magnitud. Suelen construirse sin artículo con sustantivos no contables en singular o con nombres contables en plural: *abundar en beneficios*, *ahorrar en calefacción*, *aventajar en recursos*, *crecer en sabiduría*, *excederse en atribuciones*, *mejorar en calidad*. La construcción se reproduce en los grupos adjetivales, en cuyos complementos los sustantivos denotan el aspecto, el ámbito o la parte específica de la noción nominal en la que es relevante la propiedad expresada por el adjetivo, como en *pobre en virtudes*, *superior en calidad*, *inferior en precio*, *dieta deficitaria en lípidos*, *rico en vitaminas*, *abundante en frutas*, *pródiga en recursos verbales*, *escaso en contenido* (el último en alternancia con *de*, como en los casos descritos en el § 36.5).

**36.9f** Los complementos de régimen introducidos por la preposición *en* designan aquello que define o caracteriza alguna cosa con los verbos *cifrar(se)*, *consistir*, *estribar*, *radicar*. Lo mismo ocurre con *concretar(se)* y

otros semejantes, que se aproximan a los descritos en el § 36.9c en cuanto que expresan resultados de algo:

Mi tarea principal consiste en la fiscalización de los actos del gobierno (Viñas, *Lisandro*); Por eso, el único peligro estriba en que yo me ponga a crecer de súbito (Cano Gaviria, *Abismo*); La fineza de un cuerpo no radica en la masa muscular, sino en una barriga lisa (Bayly, *Mujer*).

A ellos se asimilan ciertos verbos que denotan cálculo o estimación: *calcular, estimarse, evaluar, tasar*. El término de la preposición *en* expresa la cantidad o la magnitud que resulta de ella, como en [...] *con incalculables pérdidas, evaluadas en 2790 millones de dólares* (Salvador Lara, *Historia*).

**36.9g** Muchos predicados seleccionan grupos preposicionales con *en* que denotan el asunto, la materia, el ámbito o la especialidad a que se aplica la noción designada por el verbo, como *competir, ejercitarse o investigar*, entre los verbos, o *doctor, especialista, graduado, licenciado o perito*, entre los sustantivos: *Exigía de ellos el trabajo de peritos en arte* (Ponte, *Contrabando*). Con el verbo *investigar* se usa la preposición *en* cuando se habla de ámbitos de estudio (*investigar en física cuántica*), pero se expresan como complementos directos los grupos nominales que se refieren al objeto particular de la investigación (*investigar los quarks*).

**36.9h** Eligen también la preposición *en* varios adjetivos que se asimilan a este grupo, como en *experto en ordenadores, hábil en relaciones humanas, lego en teología, versado en gramática*, o en: *El secretario de la cancillería, docto en genealogías, le preguntó si ese apellido no era de origen sefardita catalán* (Roa Bastos, *Vigilia*). Los adjetivos ordinales y algunos otros que se les asimilan, como *último y único* (§ 21.5 y 45.13), admiten asimismo complementos con la preposición *en*, contruidos con sustantivos o con infinitivos, que denotan la noción respecto de la cual se establece el orden, como en *la última en enterarse, el tercero en ser avisado, el primero de los invitados en llegar, el único en su tipo*, o en el siguiente fragmento del *Quijote*:

Ese es el cuerpo de Grisóstomo, que fue único en el ingenio, solo en la cortesía, extremo en la gentileza, fénix en la amistad [...] y, finalmente, primero en todo lo que es ser bueno, y sin segundo en todo lo que fue ser desdichado (Cervantes, *Quijote I*).

Seleccionan también complementos de ámbito o materia contruidos con *en* algunos verbos que denotan prominencia en diversas formas: *brillar, descollar, destacar, sobresalir*. Se asimilan a ellos *ganar, superar y vencer*, aunque alterna *en* con *a* cuando introducen nombres de juegos o deportes (§ 36.4l).

**36.9i** Otros complementos contruidos con la preposición *en* introducen específicamente el ámbito o la variedad lingüística que corresponde a la noción denotada por algunos verbos de lengua: *conversar, expresarse, hablar* (como en *hablar en español*). A estos verbos se asimilan otros como *escribir* (*escribir en verso*) o *rimar* (*rimar en consonante*). También seleccionan complementos de ámbito o de materia introducidos por *en* varios predicados que expresan pensamiento (*pensar, meditar*, ambos en alternancia con *sobre*), disposición hacia las personas o las cosas (*confiar, creer, dudar, vacilar*), o semejanza y diferencia —*coincidir, estar de acuerdo, convenir, parecerse, diferenciar(se), distinguir(se)*—, estos últimos en alternancia con otras preposiciones.

**36.9j** El concepto de ‘ámbito al que se aplica alguna acción’, introducido en los apartados precedentes, se puede extender a otros muchos verbos que se construyen con *en*, a veces en alternancia con la preposición *con* o con otras preposiciones. Los límites con los complementos circunstanciales son, de nuevo, borrosos en algunos de estos casos. Los conceptos semánticos que permiten agrupar de forma aproximada estos verbos son los siguientes (como antes, la preposición *en* no es la única posible con cada uno de estos predicados):

INFLUENCIA: *incidir, influir, repercutir*.

FIJACIÓN O ATENCIÓN INTENSA: *embeberse, embelesarse, ensimismarse, fijarse*. Entre los adjetivos: *absorto, fijo*.

INTERÉS, INSISTENCIA o PORFÍA: *afianzar(se), cebarse, empeñarse, enfrascar(se), esforzarse, esmerarse, insistir, interesar(se)* (en alternancia con *por*), *obstinarse, perseverar, persistir, ratificarse, (re)afirmarse*. Entre los sustantivos: *contumacia, empeño, esfuerzo, insistencia, interés, obstinación*.

DELECTACIÓN o GOZO: *complacerse, deleitar(se), recrear(se)* (los tres en alternancia con la preposición *con*).

PROLIJIDAD o EXCESO: *excederse, explayarse, extralimitarse*.

PARTICIPACIÓN: *ayudar, colaborar, participar*.

ACIERTO: *acertar, equivocarse, errar, fallar*.

DEMORA: *demorarse, retrasarse, tardar*.

USO o EMPLEO: *emplear, entretenerse, gastar, pasar el tiempo, usar*.

A pesar de su etimología, es solo aparente la contradicción que se percibe en la expresión *ensimismarse en algo*, como en *No le representó mayor problema ensimismarse en la contemplación de las radiantes figuras que veloces recorrían el cielo* (Velasco Piña, *Regina*), ya que el verbo *ensimismarse* puede significar ‘abstraerse’, como explica el *DRAE*. Así pues, lo que motiva la contemplación o la fijación a las que el verbo alude no ha de ser necesariamente uno mismo.

**36.9k** Como se indica en los § 12.2s-u, 12.4w, x y 29.6o, la preposición *entre* requiere términos —normalmente nominales— que sean interpretables como agrupaciones, lo que puede lograrse con varios recursos gramaticales. Por ello seleccionan frecuentemente esta preposición verbos que denotan acciones, estados o procesos que suelen aplicarse a grupos formados por dos o más personas o cosas. Como se observó en el § 36.1i, se construyen con la preposición *entre* algunos verbos que contienen el prefijo *inter-* (*intercalar, interceder, internarse, interponerse*), a menudo en alternancia con *en*:

Los fregonazos se intercalaban entre los bramidos estentóreos de llamas orondas que saltaban por las ventanas del local (Satué, *Desierto*); El comandante de la Policía Bolívar, Coronel Álvaro Esguerra Vélez se comprometió a interceder entre la Procuraduría y el Gobierno (*Tiempo* [Col.] 16/10/1992); Rútila se había interpuesto entre ambos (Aguilera Malta, *Pelota*).

Se construyen también con *entre* varios predicados que designan el movimiento que puede realizarse en el espacio delimitado por dos extremos (*viajar, moverse, viaje, paseo, excursión, trayecto*), así como los sustantivos

que se refieren de diversas formas al espacio que media entre dos cosas (*distancia, brecha, frontera*). El adjetivo *fronterizo* y el sustantivo *distanciamiento* manifiestan el mismo régimen.

**36.9l** Seleccionan *entre* varios verbos que denotan distribución (*distribuir, dividir, repartir*), así como sus derivados nominales (*distribución, división, reparto*). También lo hacen los verbos que expresan elección (*elegir, escoger, seleccionar*) y prominencia —*brillar, descollar, despuntar, destacar, señalar(se), sobresalir*—, a los que se aludió en el § 36.9h, así como algunos sustantivos relacionados con ellos (*despunte, elección, selección*):

Las doncellas indias fueron bautizadas y acto seguido Cortés las distribuyó entre sus capitanes (Solares, *Nen*); Deberías entender que estaba en la posición de dividirme entre el hijo y el sacerdote (Contreras, G., *Nadador*); El reparto entre televisoras fue desproporcionado (*Proceso* [Méx.] 10/11/1996); Dijo Schopenhauer que uno debe escoger entre la soledad y la vulgaridad (Cabrera Infante, *Habana*); Les importa poco la posteridad o destacarse entre los demás (Allende, *Ciudad*); En estas condiciones el criterio de selección entre médico y pasante es cardinal (Aguirre Beltrán, *Antropología*).

Todos los predicados de este grupo denotan acciones o procesos que implican algún tipo de selección o discriminación entre cosas o personas.

**36.9m** Suelen elegir *entre* los verbos que expresan variación o vacilación (*fluctuar, oscilar, titubear, vacilar, variar*), así como los sustantivos (*fluctuación, oscilación*) o adjetivos (*fluctuante, oscilante*) que se derivan de ellos o se relacionan léxicamente con ellos. Forma parte del significado de todas estas voces la existencia de algún intervalo en el que se da la variación a la que se alude:

Su personalidad, siempre impredecible, fluctuaba entre la neurastenia y la erotomanía más escandalosa (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Bianco oscila entre el furor y el alivio (Saer, *Ocasión*); El consumo de iodo recomendado varía entre 50 y 150 microgramos por día (Grande Covián, *Nutrición*).

Algunos de estos verbos, sustantivos y adjetivos admiten también un complemento de régimen introducido por *en* que designa la magnitud en la que tiene lugar la fluctuación, como en *Estas rocas varían en tamaño entre los dos y los cuarenta metros*.

**36.9n** En varias partes de este capítulo (§ 36.1i, 36.4f y 36.7a-d) se ha aludido al régimen de los predicados llamados *simétricos*. Pertenecen a este grupo un conjunto de sustantivos que seleccionan la preposición *entre* y que denotan nociones que se atribuyen a conjuntos o a grupos en lugar de a individuos (*conversación, debate, encuentro, mezcla, reunión, etc.*), como en *Era una curiosa mezcla entre matriarcado y corte* (Puga, *Silencio*). Un grupo numeroso de esos sustantivos manifiesta confrontación:

*batalla, choque, colisión, conflicto, debate, desacuerdo, desavenencia, discrepancia, discusión, disputa, duelo, enfrentamiento, lucha, oposición, partido, pleito, pugna, rivalidad, roce.*

Otros pueden designar las nociones contrarias a estas: *acuerdo, comunicación, conformidad, congruencia, consulta, contrato, convenio, cooperación, diálogo, negociación, pacto*. Se extiende el mismo régimen a los sustantivos que expresan relación o vinculación entre dos o más personas o cosas (*conexión, ligazón, matrimonio, paralelismo, parentesco, relación, simbiosis, vínculo*), así como a los que establecen alguna comparación entre ellas (*comparación, compatibilidad, desequilibrio, desigualdad, diferencia, igualdad, incompatibilidad, semejanza, similitud*). Adoptan este régimen unos pocos verbos (*diferenciar, distinguir*) que se asocian con esos mismos significados.

**36.9ñ** Seleccionan *hacia*, a veces en alternancia con otras preposiciones, muchos verbos de movimiento direccional: *dirigir(se), ir, moverse, salir, venir, viajar*. Destacan especialmente los que denotan cambio de dirección (*doblar, girar, volver*) y diversos tipos de acción orientada, como *abrir(se), apuntar, atraer, inclinar(se), mirar, proyectar(se), volcar(se)*:

Cuando viaja hacia esa ciudad lleva en un cofre encerrada su bala de oro (Fernández Spencer, *Pueblo*); Fernando se dobló hacia adelante, acercándose más a Raúl (Rovinski, *Herencia*); La pistola, amartillada, no apuntaba hacia ningún cuerpo en especial (Satué, *Desierto*); La mujer me atrajo hacia ella y caminamos hacia la oscuridad (Salazar, *Selva*); Pirulo se inclinó hacia la mujer y le dijo algo al oído (Ribeyro, *Geniecillos*).

Varios verbos de este último grupo admiten también la preposición *a*. Estos complementos presentan límites difusos con los circunstanciales.

**36.9o** Se construyen asimismo con la preposición *hacia* —casi siempre en alternancia con otras preposiciones (§ 36.4d)— algunos verbos transitivos que denotan la acción de despedir o impeler algo (*arrojar, lanzar, tirar*), así como con algunos verbos intransitivos que expresan movimientos impetuosos o impulsivos (*abalanzarse, arrojarse, volcarse*):

El cardador la arrojó hacia el techo (Roa Bastos, *Vigilia*); Sé que estuve a punto de contarle y que algo me tiró hacia atrás (Cortázar, *Glenda*); Está en una balsa que se abalanza hacia cataratas espumosas, con miedo a saltar y con miedo a quedarse en ella (Santiago, *Sueño*).

Seleccionan también *hacia* (a menudo en alternancia con *a*) los sustantivos *andadura, camino, transición, vía* y otros semejantes que designan nociones que requieren un desplazamiento, sea real o figurado, en determinada dirección.

**36.9p** Introducen complementos de régimen con esta preposición (a veces en alternancia con *a, contra* o *con*) muchos sustantivos que denotan sentimientos y actitudes manifestados en relación con las personas o las cosas: *admiración, afecto, amistad, animadversión, antipatía, cariño, hostilidad, lealtad, odio, repugnancia, respeto, resquemor, simpatía, veneración*, etc.:

El cuerpo de Antonio despedía agresividad y hostilidad hacia mí (Rico Godoy, *Mujer*); Con un tenue sentimiento de lealtad hacia sí mismo la guardó sin leerla y apagó la luz (Muñoz Molina, *Invierno*); Ese resquemor hacia mi persona fue [...] (Saer, *Entenado*); Nunca dudamos de su simpatía hacia nosotros, señor ministro (Chao, *Altos*).



Se percibe un incremento de estos usos en los últimos años, en los que se han ido extendiendo a sustantivos que corresponden a otros grupos semánticos. Unos expresan actitudes, como en *la indulgencia hacia el comportamiento de algunos diputados* o en *la permanente discriminación hacia los marginados*, pero otros denotan formas de actuar, como en *la política hacia las clases medias* (también *con relación a* o *en relación con*) o en *las acciones hacia la población civil*. Los adjetivos *crítico*, *hostil* y otros similares se construyen ocasionalmente con la preposición *hacia* en contextos en los que es más frecuente *con*.

**36.9q** Al igual que *desde*, y a menudo en concurrencia con esta preposición, *hasta* aparece seleccionada por ciertos verbos de movimiento, como *ir*, *llegar*, *trasladar(se)* o *viajar*. Es asimismo compatible con algunos verbos de estado, como *extenderse*, *abarcar* y otros que se mencionaron en el § 36.9ñ. No suelen considerarse complementos de régimen los que introducen el final de alguna situación o de algún estado de cosas con los verbos *contar*, *continuar*, *durar*, *esperar*, *permanecer* o *vivir*, entre otros, como en *Vivió hasta los cien años*. Aun así, estos complementos reproducen un rasgo del modo de acción de los verbos a los que modifican (verbos de estado o de actividad: § 23.3a).

### **36.10 Complementos de régimen con las preposiciones *para*, *por*, *sobre* y *tras***

**36.10a** La relación entre las nociones de ‘fin’ (término) y ‘finalidad’ (propósito) es sumamente estrecha, como se explica en el § 46.8. Además de introducir numerosos complementos circunstanciales de finalidad, que modifican a verbos de múltiples clases léxicas, la preposición *para* encabeza complementos seleccionados por algunas categorías, sin que ello implique que se pierda o se desvirtúe el significado de finalidad que la

caracteriza. *Para* alterna con *hacia* en los complementos direccionales de algunos verbos de movimiento (*girar, ir, partir, salir, virar, volver*), como en *ir para Barcelona, salir para su casa* o en los textos siguientes:

Bien, bien, ¿vas para Guánica? (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Sale para el exilio a principios de la semana entrante (Gallegos, D., *Pasado*); Vírate para allá (Ramos Escobar, *Olor*); Lo fui a buscar —dijo—, pero no quiere volver para el asilo (Dou, *Luna*).

Este concepto se interpreta figuradamente en *ir para (los) cuarenta y cinco (años), estudiar para médico* y en otros complementos formados con sustantivos de profesión u ocupación (§ 38.10e):

Ese tío va para alcalde. O para gobernador. O para presidente (Sierra Fabra, *Regreso*); Fue cuando estudiaba para perito agrícola en San Fernando (Collyer, *Pájaros*).

**36.10b** Introducen complementos de régimen encabezados por la preposición *para*, a veces en alternancia con otras preposiciones, un gran número de sustantivos, adjetivos y verbos. La mayor parte de ellos se circunscribe a las nociones de ‘capacidad’, ‘necesidad’, ‘suficiencia’ o ‘relevancia’, todas modales, pero otros giran en torno a los conceptos de ‘uso’, ‘utilidad’, ‘instrumento’, ‘recurso’ y otros próximos a estos. En los § 46.4i y ss. se desglosan estas nociones semánticas y se proporciona una relación parcial de los verbos, sustantivos y adjetivos que corresponden a cada una de ellas.

**36.10c** Rigen complementos contruidos con la preposición *por* varios verbos que denotan tendencia o inclinación hacia algo, como *votar* (también con objeto directo en algunos países), *apostar, decantarse, decidirse, inclinarse, interceder, optar*, etc. El término de la preposición designa en estos casos la persona o la cosa a favor de la cual se realiza la acción:

Yo no he votado por ningún presidente ni votaré (Barnet, *Gallego*); Ya nadie apostaba por un desenlace de mano tendida (Sánchez, H., *Héroe*); Los que se decantaban por la claridad, sin duda la mayoría, hacían continuos progresos en esta dirección (Argullol, *Razón*).

**36.10d** Se asimilan a este último grupo de verbos otros que denotan la acción de pedir algo (*orar, pedir, rezar*), la de explicar algún comportamiento (*disculparse, excusarse, justificarse*), así como la de mostrar interés, anhelo o porfía en diversos grados (*abogar, luchar, pelear, sacrificarse, suspirar*):

Los tres te esperan, rezan por ti todas las noches (Morales, A., *Verdad*); A pesar de todo lo que he abogado por ti, creo que no saldrás de abajo (Herrera Luque, *Casa*); No le importa sacrificarse por llevar a costas el poder (*ABC* 16/1/1987).

En relación con este último grupo, véanse también los § 36.4t, 36.9j y 46.4d y ss.

**36.10e** Se construyen con la preposición *por* los verbos que expresan sustitución o trueque (*cambiar, compensar, reemplazar, sustituir*), como en *sustituir una lámpara por otra*:

Si pudiera me cambiaría por ti (Argüelles, *Letanías*); El dolor de cabeza se veía poco a poco sustituido por una aguda sensación de hambre (Martínez Reverte, *Gálvez*); La imagen de la rata fue inmediatamente reemplazada por el perfume de postres de manzana y tartas de ciruela (Kociancich, *Maravilla*).

Repárese en que la última oración tiene dos sentidos, ya que el segmento que encabeza *por* podría interpretarse como el complemento agente de una oración pasiva (cf. *El perfume reemplazó la imagen*), o bien como un complemento de régimen (*Alguien reemplaza una cosa por otra*). Introducen también complementos de régimen con la preposición *por* los verbos que denotan transacción, cuando el complemento designa el pago de alguna mercancía (*adquirir, alquilar, ceder, comprar, dar, vender*), como en *¿Me lo das por diez euros?* o *Se lo alquilaron por cien dólares*. El concepto de ‘sustitución’ se extiende al de ‘juicio’ en *tomar una cosa por otra*.

**36.10f** Admiten asimismo la preposición *por* los complementos de muchos verbos transitivos que denotan contacto (*agarrar, coger, sostener, sujetar, tomar*), de forma que el término de la preposición designa lo que se agarra o

se manipula, como en *sujetar a alguien por la solapa, coger el rábano por las hojas, agarrar la espada por la empuñadura*. Estos complementos alternan a veces con *de*, como ya se señaló en el § 36.3m.

**36.10g** Se construyen igualmente con *por* los complementos de algunos verbos que expresan ordenación (*ordenar los libros por tamaños, clasificar las fichas por el apellido, formar a los soldados por escuadrones*):

Reparó que, en una mesa de pino, había montones de papeles ordenados por fechas, lugares, temas y personas (Padilla, H., *Jardín*); Pareciera además que nuestras tribulaciones se pueden clasificar por épocas; por circunstancias culturales que las van poniendo de moda (Puga, *Silencio*).

Cabe agregar otros que se refieren a las características distintivas de las cosas o las personas, como *caracterizar(se), descollar, destacar(se), diferenciar(se) y distinguir(se)*, a menudo en alternancia con *en*.

**36.10h** Seleccionan *por* muchos verbos de reacción afectiva, a veces en alternancia con *de*: *alegrarse, desesperarse, inquietarse, interesarse, irritarse, llorar*, etc. El término de la preposición designa en estos casos la causa de la reacción experimentada, como en *Se irrita por pequeñeces con él, no le tiene paciencia* (Bayly, *Mujer*) o en *Ella se interesaba por saber de su salud* (Aguilera Malta, *Pelota*). Entre los sustantivos que denotan emociones, son muy numerosos los relacionados con este grupo:

*afán, alarma, amor, ansia, atracción, aversión, congoja, curiosidad, entusiasmo, esfuerzo, estima, extrañeza, fascinación, fijación, horror, ilusión, inquietud, interés, llanto, pasión, pena, preocupación, respeto, simpatía, tristeza*, etc.

Entre los adjetivos que pertenecen al mismo grupo y pueden seleccionar la preposición *por*, están *obsesionado* y *loco*. Eligen también *por*, en alternancia con *de*, los adjetivos *triste, contento* y *ávido*: *Siempre estamos ávidos por la posesión de cosas* (Marafioti, *Significantes*). El verbo *morirse* se construye con *por* cuando significa ‘desear vivamente’, como en *Llámate*

a Charly, Nata, seguro que se muere por oírte (Gamboa, Páginas); el verbo preguntar lo hace también en su acepción de ‘interesarse’, como en Siempre me había preguntado por el tío Juan Gabriel (García Hortelano, Cuento).

**36.10i** En otros casos, los complementos preposicionales introducidos por la preposición *por* presentan límites difusos con los adjuntos, o bien se integran plenamente en el grupo de estos. Así, se construyen con *por* muchos verbos de movimiento no direccional, como *caminar, circular, correr, deambular, errar, merodear, pasear, vagar*, etc. El complemento preposicional designa aquí el lugar (físico o figurado) dentro del cual se realizan esas acciones, como en *El domingo fui al cine y deambulé por el centro en busca de conocidos* (Conget, Mujeres). Aun así, el hecho de que estos complementos sean característicos de los verbos de movimiento —se dice, en efecto, *Paseaba por la alameda*, pero resulta extraño *Leía por la alameda*— introduce una restricción similar a las que acotan los verbos de movimiento direccional. No son, en cambio, complementos de régimen, sino circunstanciales, los que modifican a muchos verbos de acción en la interpretación de lugar indeterminado incluido dentro de otro más amplio, como en *Comeremos por ahí; Me lo encontré por el parque*.

**36.10j** El término de la preposición *por* designa algún lugar de tránsito en *Subió al piso superior por la escalera principal* o en *Puedes venir por la carretera de circunvalación*. El verbo *pasar* y los sustantivos *paso* y *travesía* denotan la noción de ‘tránsito’ y se construyen también con *por*: *Cualquiera sabe lo que pasaría por su cabeza en aquellos minutos* (Buero, Detonación). Ocurre lo mismo con algunos verbos que se asocian con el concepto de ‘dispersión’, como *derramar(se), desparramar(se), esparcir(se), repartir(se)* o *sembrar*:

Pétalos rojos, anaranjados y amarillos están desparramados por el suelo (Santiago, Sueño); Una insólita siembra de pájaros y hojas se esparcía por el pueblo como despojos inocentes de una cruel y vandálica batalla (Llamazares, Lluvia); Braulia preparaba unos emplastos con esas hojas, que estaban sembradas por todas partes (Montero, M., Capitán).

**36.10k** También son imprecisos los límites entre los complementos circunstanciales y los de régimen en los casos en los que *por* significa ‘a través de’. Manifiestan este sentido varios verbos que denotan movimiento hacia el interior de un lugar, como *colarse, entrar, introducir(se), meter(se), penetrar*, o bien hacia el exterior de algo (*extraer, sacar, salir*), como en *El ladrón entró en la casa por la chimenea*. Este significado se extiende a otros verbos de acción, como en *respirar por la nariz, mirar por un agujero* y otros análogos:

El Kim se cuele por la pequeña puerta y sube silenciosamente la escalera angosta y alfombrada (Marsé, *Embrujo*); Dobló hacia la derecha y el coche entró por un estrecho camino de barro (Onetti, *Viento*); A cada rato hay que chuparse el dedo y sacarlo por la ventana a ver por dónde sopla el aire (Fuentes, *Cristóbal*); Se levantaba sin decir una palabra y salía por la puerta contraria (Ferré, *Batalla*).

**36.10l** La interpretación de *por* con el sentido de ‘a través de’ o ‘a partir de’ se aproxima a la instrumental con los verbos que denotan juicio (*juzgar a alguien por sus obras*) o inferencia (*calcular, deducir, inferir*). El significado de *por* está más cerca del complemento agente con diversos verbos que seleccionan complementos de información (*enterarse, guiarse, informarse, saber*), como en *Se guía por su olfato*. Se construyen también con *por* otros complementos que designan el canal por el que se difunde o se percibe alguna información (*Me enteré por la radio; La llamó por teléfono*), así como el medio por el que se transporta algo (*enviar la mercancía por barco, viajar por avión*). Como antes, los límites entre los complementos de régimen y los adjuntos son también imprecisos en estos casos. Para el complemento agente de los participios véase el § 27.8o.

**36.10m** Los complementos que introduce la preposición *sobre* designan la superficie o la parte superior de alguna cosa, por lo que pueden modificar opcionalmente, como complementos circunstanciales, cualquier predicado que denote alguna acción que pueda llevarse a cabo en tales condiciones. Se discute si introducen complementos regidos los pocos verbos que expresan acciones que requieren habitualmente una superficie (*deslizarse, resbalar*) y

que se construyen con mucha frecuencia con esa preposición, en alternancia con *en* y con *por*. Al igual que los demás complementos de ubicación, los encabezados por *sobre* son apropiados para designar también el destino de algún movimiento, como sucede con muchos verbos transitivos e intransitivos: *abalanzarse*, *abatirse*, *arrojar(se)*, *caer(se)*, *echar*, *encaramarse*, *lanzar(se)*, *marchar*, *proyectar* y *subirse* (varios de ellos en alternancia con *a*, *contra* u otras preposiciones):

El cadáver al caer sobre la tierra fue succionado por esta (Flores, *Siguamonta*); Con alada agilidad se encaramó sobre los hombros de su hermano (Delibes, *Madera*); Se lanzó sobre mí y me dio un violento empujón que me tiró contra la pared (Zarraluki, *Historia*).

**36.10n** Aceptan el mismo régimen los sustantivos *arancel*, *impacto*, *impuesto*, *marcha* (*marcha sobre Roma*), *recargo*, *tasa* y otros que se mencionaron en los § 36.5f y 36.6a-n. La preposición *sobre* es también aceptada, a veces en alternancia con *entre* (§ 36.9l), por algunos verbos que denotan prominencia (*descollar*, *destacar*, *triunfar*):

Entre un revoltijo de ideas, la de Eloísa se destaca sobre el fondo de la noche (Chávez, *Batallador*); Debe ser esa una de las raras veces en que el arte haya triunfado sobre la policía (Adoum, *Ciudad*).

Seleccionan asimismo la preposición *sobre* los predicados que hacen referencia a la noción de giro, como *girar*, *voltear*, *dar vueltas*, *volver*, este último más frecuentemente en su sentido figurado, como en *volver sobre un asunto*.

**36.10ñ** Del significado originariamente locativo de la preposición *sobre* se pasa con frecuencia al sentido figurado en el que se denota materia, asunto, ámbito o contenido. Este significado es el que se percibe en los complementos de régimen de muchos verbos de comunicación, algunas veces en alternancia con *de* o con otras preposiciones (*advertir*, *aleccionar*, *conversar*, *debatir*, *hablar*, *opinar*, *platicar*, *preguntar*, *pronunciarse*),

pensamiento o creencia (*dudar, engañarse, meditar, pensar, reflexionar*), diversas tareas inquisitivas o creativas (*escribir, indagar, investigar*) y otras acciones similares relativas a asuntos, materias o informaciones:

Luego conversaremos sobre eso; no sé si te producirá alguna sorpresa (Liendo, *Platos*); En verdad, no había nada más que hablar sobre Larissa (Mutis, *Maqroll*); A la única persona que permitió opinar sobre la educación de Miguel fue a Clara (Allende, *Casa*); Silicio salió al patio a respirar y, reflexionando sobre su pasado, vio la línea que lo llevaba hasta ese día (Gamboa, *Páginas*); Aquella mujer era capaz de hacerle dudar sobre lo que era literario y lo que era simplemente chusco (Millás, *Mujeres*).

**36.10o** Como cabe esperar, se extienden los complementos de régimen que encabeza la preposición *sobre* a los sustantivos derivados de los anteriores verbos (*conversación, debate, duda, investigación, meditación, pensamiento, pregunta, pronunciamiento*), pero también a numerosos sustantivos asociados con ellos (*incógnita, incertidumbre*). Destacan especialmente los que designan diversos tipos de textos (*artículo, decreto, drama, escrito, ley, libro, norma, novela, poema, tratado*) y muchos otros que se caracterizan por asociarse con contenidos temáticos, ya que constituyen objetos de información o de representación, como *conferencia, discurso, documental, óleo, película, teoría* y muchos más:

¿Tienen también leyes sobre el vino? (Torbado, *Peregrino*); Se sintió molesta, avergonzada de su último pensamiento sobre el cuadro (Aguilera, N., *Caricia*); Tuvo la impresión de haber compuesto el más hermoso poema sobre nubes que se pudiera imaginar (Landeró, *Juegos*); Varias veces al año se celebraban congresos, simposios o conferencias sobre los números primos (Donoso, *Elefantes*); ¿A qué tenía que venir con semejante teoría sobre la desfloración incruenta? (Cabrera Infante, *Habana*); [...] por culpa de Buñuel y sus películas sobre esta gente en España (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

Cabe añadir los sustantivos *acuerdo, compromiso, negociación, pacto* y otros análogos cuando introducen la materia a la que afectan esas nociones.

**36.10p** Seleccionan asimismo la preposición *sobre* varios sustantivos que denotan superioridad (*predominio, preferencia, prioridad, superioridad, supremacía, triunfo, ventaja*, etc.):



En los niños está el futuro de la patria y hay que velar por ellos con preferencia sobre nosotros, que ya pertenecemos al pasado (Aguilar Camín, *Golfo*); Le daba prioridad sobre los demás clientes (Andrade, *Dios*); Ellos son ilustrativos para conocer los medios y la forma en que el cabecilla napolitano obtuvo la supremacía sobre los miembros de su banda (Alonso, F., *Imperio*); En verdad, había algo de mágico en su triumfo sobre el candidato de la derecha (García, A., *Mundo*); ¡Tan pequeños los pájaros y con tanta ventaja sobre nosotros! (Belli, *Mujer*).

Se considera más adecuado el uso de la preposición *a* que el de la preposición *sobre*, que se documenta ocasionalmente, en los complementos de *preferir* (por tanto, *Lo prefiero a cualquier otro*, en lugar de *Lo prefiero sobre cualquier otro*). Se emplea también con la preposición *sobre* el verbo *predominar*. Alternan, en cambio, *imponerse a alguien* e *imponerse sobre alguien*.

**36.10q** Se construyen con *sobre* varios verbos que manifiestan los conceptos de ‘presión’, ‘atracción’ e ‘influencia’, como *caer*, *gravitar*, *incidir*, *influir*, *pesar* o *presionar*, entre otros:

Es una característica de la especie humana tratar de influir sobre los demás (Salvador Hoy 6/1/1997); Y veo también que esta es la maldición que pesa sobre todos los humanos (Moix, *Sueño*); El cielo de Buenos Aires, bajo y oscuro, presionaba sobre los techos de las casas (Martínez, *Perón*).

Aunque este régimen se extiende a veces a los verbos *basarse* y *fundamentarse*, se prefiere en ambos casos la preposición *en* (§ 36.4q).

**36.10r** La preposición *tras* suele encabezar complementos circunstanciales y complementos argumentales locativos, pero no suele introducir complementos de régimen, con la posible excepción de algunos verbos que denotan protección, como *escudarse* y *parapetarse*, en alternancia con *en*:

Al sentirse libre Palacios, saltando chistosamente, se escudó tras su auto (Chávez, *Batallador*); El director se parapetó tras su pupitre, mientras su mano exploraba el muro buscando un timbre de alarma (Ribeyro, *Geniecillos*).

Se considera locución verbal *andar tras alguien* o *algo* (también con *ir*), con el significado de ‘perseguirlo’, ‘buscarlo con diligencia’, como en *Sin embargo, la policía anda tras la pista de un grupo que todavía actúa en ese lugar* (Souza, *Mentira*).

## **37 El atributo (I). Clases de expresiones predicativas. El atributo en las oraciones copulativas**

---

### **37.1 Introducción. Variedades del atributo**

### **37.2 Clases de expresiones predicativas (I). Atributos nominales, pronominales y adjetivales**

### **37.3 Clases de expresiones predicativas (II). Atributos preposicionales y adverbiales**

### **37.4 Clases de expresiones predicativas (III). Oraciones y grupos verbales en función de atributo. Construcciones conexas**

### **37.5 Interpretación de los grupos nominales en las oraciones copulativas. Las copulativas inversas**

### **37.6 Concordancia del atributo**

### **37.7 El atributo en las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (I). Aspectos semánticos de la distinción**

### **37.8 El atributo en las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (II). Polémicas relativas a los atributos locativos**

### **37.9 El atributo en las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (III). Aspectos sintácticos y léxicos**

### **37.10 El verbo *parecer*. Usos copulativos y no copulativos**

---

## 37.1 Introducción. Variedades del atributo

**37.1a** Se llama ATRIBUTO la función que desempeñan varios grupos sintácticos que denotan propiedades o estados de cosas que se predicán del referente de algún segmento nominal u oracional. Son atributos las expresiones subrayadas en *quienes parecían seres inofensivos*, *morir con las botas puestas*, y en los ejemplos siguientes:

*Eso es así; Era de un pueblo muy pequeño; Va a ser necesario que acudas personalmente; ¿Es usted médico?; La gente no estaba contenta; Hartos ya de esperar, abandonamos la sala; ¿Sigue el enfermo sin apetito?; ¿Cómo estás?; Me vas a volver loca; Pudieron presenciar el retorno del ejército completamente diezmado; Año de nieves, año de bienes.*

Como se comprueba en estos ejemplos, el atributo puede predicarse de un grupo nominal (*La gente no estaba contenta*), pero también de un pronombre o un grupo pronominal (*quienes parecían seres inofensivos*) o de una oración (*Va a ser necesario que acudas personalmente*). Por extensión, se aplica asimismo esta función sintáctica a los grupos nominales que se usan para identificar la referencia de otros, como en *La falta de agua era el principal problema*. Como en el caso de las demás funciones sintácticas, el término *atributo* designa a la vez las mismas expresiones que desempeñan esa función. Así, se dice que el adjetivo *alta* es el atributo de la oración *La torre de oficinas es alta*.

**37.1b** Las expresiones predicativas no son solo palabras, sino grupos sintácticos (recuérdese el § 1.11a). Como se hace notar en varias partes de esta obra, se acepta generalmente que las funciones gramaticales se atribuyen a estos grupos, que pueden estar representados por un solo elemento (*Se marchó feliz; Se presentó preparado*) o constituidos por varios (*Se marchó tan feliz como había entrado; Se presentó absolutamente preparado para emprender el viaje*). Los verbos *ser*, *estar* y *parecer*, cuyas propiedades se analizarán a lo largo del capítulo, se denominan VERBOS COPULATIVOS porque ligan o vinculan (*cópula* significa ‘atadura, ligamiento’) el predicado con el sujeto.

**37.1c** La función de *atributo* abarca varias manifestaciones sintácticas del concepto semántico de PREDICADO, introducido en el § 1.12d, aunque diferentes según los sistemas terminológicos que se usan en varios modelos teóricos. Así, un adjetivo o un grupo adjetival pueden desempeñar las funciones siguientes:

1. Modificador o adyacente nominal: *La ropa limpia se guarda en este armario.*
2. Predicado de una oración copulativa: *La ropa ya está limpia.*
3. Predicado de una oración semicopulativa: *La ropa permanecía limpia.*
4. Complemento predicativo: *Me gusta que lleven bien limpia la ropa.*
5. Predicado de una cláusula absoluta: *Una vez limpia y seca la ropa, debe plancharse.*
6. Predicado de una exclamativa bimembre: *¡Qué limpia la ropa que lleva!*
7. Predicado de otras construcciones no verbales: *La ropa que mandé a lavar, limpísima.*

**37.1d** En la tradición gramatical hispánica se ha usado *atributo* en varios de estos sentidos, pero no siempre en los mismos. En efecto, algunos gramáticos clásicos lo emplearon en el 1. A la vez, reservaban el término *predicado nominal* para el 2, tanto si se construía con nombres o grupos nominales como si estaba constituido por adjetivos, como en el ejemplo propuesto. Otros asignaban el término *predicado nominal* a todo el grupo verbal (*ya está limpia*, en el ejemplo que ilustra 2). Son escasos los autores tradicionales que extienden el empleo del término *atributo* a los tipos 4 y 5. En esta obra se entenderá que todas estas son manifestaciones de la noción de ‘predicación’, y se usará *atributo* para designar los números 2 a 7. Abarca, por tanto, los predicados no restrictivos que se asignan a un grupo nominal o una oración, sea a través de un verbo (2-4), sea a través de una construcción oracional sin él (5-7). El presente capítulo se centra en el tipo 2. Los demás se estudian en el capítulo siguiente. Se entenderá, pues, que los complementos predicativos o los predicados de las cláusulas absolutas son variedades del atributo, aunque caracterizadas por propiedades particulares. Además de en el capítulo siguiente, el tipo 6 se analiza en los § 42.15i-q.

**37.1e** La polémica a la que hizo referencia el apartado anterior es terminológica, más que conceptual. En todas las expresiones que se mencionaron se asigna, directa o indirectamente, la propiedad de ‘estar limpia’ a cierta ropa. Sin embargo, la forma en que esta relación se establece es distinta en cada caso. Por otra parte, y tal como se señala en el capítulo 13, muchos modificadores nominales (grupo 1) son elementos predicativos, pero no todos lo son. Así, en *el actual director del liceo* no se predica “el ser actual” de cierto individuo (a diferencia de lo que sucede en *La noticia es actual*). El adjetivo *actual* admite aquí paráfrasis como ‘que lo es actualmente’, en lugar de ‘que es actual’, como se explica en el § 13.4h. En ese capítulo se analizan otros modificadores nominales no predicativos.

**37.1f** Aunque el atributo se considera tradicionalmente una función sintáctica, muchos autores han hecho notar, sobre todo en los últimos años, que algunas características suyas lo diferencian marcadamente del resto de las funciones, y hasta ponen en duda que el concepto mismo de ‘función sintáctica’ se le aplique en la misma medida que a las demás. En efecto, los atributos se predicán de los grupos nominales o de las oraciones. En cuanto que son predicados, el lugar que corresponde a la función de atributo no tiene fácil cabida en la distinción entre los argumentos y los circunstanciales o adjuntos que acompañan a un verbo o a otra expresión predicativa. Así pues, si se consideran estas dos oraciones: *El secretario mencionó al conserje*; *El secretario es el conserje*, se comprueba con facilidad que las dos expresiones nominales subrayadas en la primera constituyen los argumentos del predicado *mencionar*. Ninguna de ellas ejerce, por tanto, la función de atributo. Por su significado, el verbo *mencionar* exige dos participantes que designan, respectivamente, el que realiza la acción (*el secretario*, en este ejemplo) y la entidad mencionada (*el conserje*). En el segundo caso no puede decirse, por el contrario, que el verbo *ser* seleccione argumentos de acuerdo con su significado. Es más bien el atributo (*el conserje*) el que selecciona al sujeto (*el secretario*), en el sentido de que restringe o condiciona la entidad que puede corresponder a esa función.

**37.1g** El verbo *ser* que aparece en la oración *El secretario es el conserje* ejerce un papel denexo. Resulta necesario en español (no así en otras lenguas) para portar las marcas morfológicas del verbo relativas al tiempo, el aspecto, el modo y otras propiedades relevantes de la relación predicativa. Repárese en que los huecos que corresponden a los posibles sujetos que deben ser ocupados en las oraciones *\_\_ fue muy amable; \_\_ es exigua, o \_\_ era perentorio* deben ser rellenados en función de las propiedades semánticas (además de morfológicas) de los atributos, no de las que puede poseer el verbo *ser*. No es esto lo que sucede, en cambio, en *\_\_ mencionó al conserje* en relación con la expresión que se subraya. Ello no impide que la elección del verbo copulativo (sobre todo en el caso de *ser* y *estar*) esté determinada por el atributo. Como se comprueba, el atributo no tiene fácil acomodo entre los participantes de una relación predicativa — sean estos argumentos o adjuntos—, puesto que su lugar se halla entre los predicados, es decir, entre los elementos que designan acciones, procesos o estados propios de tales participantes. Nótese que el grupo verbal «verbo copulativo + adjetivo» admite en ciertos casos paráfrasis con verbos intransitivos no copulativos que incorporan semánticamente el contenido del adjetivo:

*ser abundante ~ abundar; ser amargo ~ amargar; ser escaso ~ escasear; ser muy pesado ~ pesar mucho; estar tumbado ~ yacer.*

Estas alternancias ponen asimismo de manifiesto que el atributo que sigue a un verbo copulativo no constituye una función sintáctica paralela al sujeto o al objeto directo, sino el elemento semánticamente central del predicado.

**37.1h** Considerando el sentido amplio al que se refiere el § 37.1c (para abarcar también los complementos predicativos y los demás predicados que allí se mencionan), los atributos se suelen clasificar de esta manera:

- A. En función de los grupos sintácticos que forman
- B. En función del verbo con el que se construyen (o la ausencia de este)
- C. En función del elemento del que se predicán

Cada uno de estos grupos admite subdivisiones. Así, el grupo A puede dividirse de esta forma:

- A1. ATRIBUTOS ADJETIVALES: *Está muy claro lo que debe hacerse; La ropa no se debe guardar húmeda; ¡Qué bueno que ya terminaron!*
- A2. ATRIBUTOS NOMINALES: *La falta de agua es el problema; No lo considero un buen candidato; Lo habían tomado por un impostor; Víctima de una dolorosa enfermedad, murió ayer a los 60 años.*
- A3. ATRIBUTOS PREPOSICIONALES: *El mérito es de todos; El vino que bebes es de la Rioja; Estas flores son para usted; El viaje será desde Viena; El plato ya está para servir; ¿Vas a vender el auto sin pintar?; Una vez en la sartén, los buñuelos se pinchan con un tenedor; Te veo con pocos ánimos.*
- A4. ATRIBUTOS ADVERBIALES: *Estoy aquí; La encontré estupendamente; Las cosas seguían igual; No me parece mal el nuevo acuerdo; La estancia quedaba muy lejos; ¿Se siente usted bien?*
- A5. ATRIBUTOS ORACIONALES: *Lo vieron que salía huyendo; Los hay que tienen mucha suerte en la vida.*

Cabe asimilar al grupo A1 los ATRIBUTOS PARTICIPIALES, como en *El asunto ya está decidido*, y también ciertos gerundios lexicalizados, como en *El café está ardiendo* ('muy caliente'), que se analizan en los § 27.2a, b. Como se ve en la clasificación anterior, se consideran asimismo atributos los grupos sintácticos situados en el interior de grupos preposicionales seleccionados por ciertos verbos de juicio (*dar a alguien por muerto, tenerlo por poco avisado*), así como de otro tipo (*jactarse de valiente, presumir de elegante*). El atributo que caracteriza tales expresiones no incluye la preposición que las encabeza. Puede compararse *No lo considero tonto* > *No lo considero eso* (o *así*), además de *¿Cómo lo considero?*, con *Nos está tomando por tonto* > *\*Nos está tomando así*, frente a *Nos está tomando por eso*. Estas construcciones se analizan en el § 38.10.

**37.1i** El criterio *B* alude a las distinciones introducidas en el § 37.1c, que pueden hacerse más precisas:

- B1. EN CONSTRUCCIONES VERBALES
  - a. Con verbos copulativos: *El niño está tranquilo.*
  - b. Con verbos semicopulativos o pseudocopulativos: *Todos siguen tenso.*
  - c. Con verbos plenos: *Ingresó en la maestría muy bien preparado.*
- B2. EN CONSTRUCCIONES NO VERBALES



- a. En grupos nominales: *la búsqueda del prófugo vivo o muerto*.
- b. En grupos preposicionales: *con las manos limpias*.
- c. En oraciones absolutas: *Concluidas las fiestas, todo el mundo regresó a sus quehaceres*.
- d. En incisos y otras construcciones parentéticas: *Malena, visiblemente nerviosa, levantó el auricular*.
- e. En otras oraciones bimembres: *el Presidente, de visita oficial en Canadá*.

**37.1j** Los atributos adjetivales concuerdan con su sujeto en género y número (*Las torres son altas*); los nominales lo hacen unas veces en género y número (*Cervantes es un escritor universal; El presidente era un tirano*), pero no otras (*Esta cicatriz es un recuerdo de la guerra; El suave comentario era en realidad una crítica feroz; Las carreras de coches son un deporte de alto riesgo*), en función de las características semánticas de la oración copulativa (§ 35.6 y 37.5).

**37.1k** Los atributos del grupo *B1a* se sustituyen por el pronombre neutro *lo*, independientemente de su género y de su número, por tanto *Es {pequeño ~ pequeña} > Lo es; Parecen {pequeños ~ pequeñas} > Lo parecen; Muy cansado es lo que está*. Si el sustituto es un pronombre átono, este no concuerda en género con el sujeto: *Él parecía muy feliz, pero ella no {lo ~ \*la} parecía*. A esta pauta corresponden los textos siguientes:

Tal vez fuera más pequeña que yo, pero no me lo pareció entonces (Cabrera Infante, *Habana*); Es el siglo de los Montíanos y Nasarres, pero también lo es de los Campomanes y Floridablancas (Chacón Calvo, *Ensayos*); El colchón era durísimo. Y la almohada, que lo era todavía más, dejó en mi oreja una huella colorada (Palou, *Carne*); Ya no sé si está usted loco o lo estoy yo (Nieva, *Señora*); ¿Tú crees que estoy enamorada? Como nunca lo estuve, no sé lo que es (Gala, *Petra*).

Admitía esta misma sustitución el verbo *semejar*, lo que pone de manifiesto que se asimilaba a *parecer*: *Muerto es su padre de aquel & semeja que non es muerto, ca dexó después de ssí su fijo, que lo semeja* (Fuero Juzgo).

**37.1l** No se sustituyen por el pronombre los atributos que concurren con un pronombre dativo seleccionado por el mismo adjetivo que constituye el atributo. Contrastan, pues, *Es muy necesario > Lo es* con *Me es muy necesario > \*Me lo es*. Tampoco se sustituyen por el pronombre *lo* los atributos de las impersonales reflejas (§ 41.10): *Cuando se es feliz > \*Cuando se lo es*. En el § 37.6 se analizarán otras particularidades de la sustitución de los atributos por pronombres neutros. En la lengua oral es frecuente la alternancia entre la elisión del atributo y su sustitución por el pronombre átono, como en —¿Está claro? —No, no {está ~ lo está}; —Me parece que no es oportuno —Sí que {es ~ lo es}. La elipsis se registra tanto en el español europeo como en el americano, pero es algo más frecuente en este último, más aún con el verbo *parecer*, como en *A mí parece tonto, pero a mi esposa no le parece* o en los ejemplos siguientes:

—Don Antonio no parecía mujeriego. —Los que no parecen lo son más (Naranjo, *Caso*); —No es necesario —dijo Rafael Liévano. —Sí es —definió Leonor (Aguilar Camín, *Error*); La primera novela es excelente, la segunda ya no me parece (*Hoy* [Chile] 14/10/1996).

Salvo en estos casos, no se omiten los atributos. De hecho, no se callan en los contextos en los que constituyen la información temática, por lo común omitida en las respuestas (§ 40.1l). Así, la expresión *\*Esta mesa está* no podría ser una respuesta adecuada a la pregunta *¿Hay alguna mesa rota?* Los argumentos y los adjuntos suelen aceptar, en cambio, la elipsis si se interpretan como información conocida. Así, *Vimos a Jaime* sería una respuesta natural a la pregunta *¿Vieron ustedes a alguien conocido en la fiesta?*

**37.1m** Los atributos adjetivales y preposicionales admiten también —con verbos copulativos y en otras construcciones— la sustitución por el adverbio *así*, como en *Es olvidadizo > Es así*, o en *Me llevaba mucho un novio que tuve que era, así, un poco de izquierda* (Barnatán, *Frente*). Aceptan asimismo los grupos preposicionales equivalentes a este adverbio (*de esa manera, de tal modo*) y pueden ser sustituidos por el adverbio *cómo* en las preguntas: —¿Cómo está Iván? —Está enfermo; —¿Cómo regresó

*Ángela del trabajo?* —*Ángela regresó exhausta*. Los grupos nominales atributivos admiten la sustitución por el pronombre *lo* (con las restricciones que se mencionan en el § 37.5), pero no por los adverbios *cómo* y *así*: *Malena es la presidenta* > \**Malena es así*; *Supe hace poco que {lo que ~ \*como} es Malena es la presidenta*. Es anómalo, por esta misma razón, el diálogo —\**¿Cómo es Malena?* —*Malena es la presidenta*.

**37.1n** El grupo *B1b* (§ 37.1i) hace referencia a las construcciones en las que los verbos *venir*, *ir*, *quedarse*, *hallarse* y otros similares, llamados SEMICOPULATIVOS o PSEUDOCOPULATIVOS, han perdido su SIGNIFICADO PLENO (en el sentido de ‘no auxiliar’), como en *Malena se quedó triste* o en *Me encuentro indispuesto*. Repárese en que en la oración *Las cosas seguían igual* no puede decirse que *igual* sea un adverbio que se añada optativamente para completar el significado del predicado, aun cuando la oración *Las cosas seguían* no sea anómala desde el punto de vista sintáctico. Los verbos semicopulativos o pseudocopulativos vinculan el atributo con el sujeto añadiendo a la oración diversas informaciones. En muchos casos, estos contenidos son de naturaleza aspectual. La mayor parte de los verbos que se subrayan en los textos siguientes denotan, en efecto, el inicio, el final o la permanencia de algún estado de cosas:

Pues... todos ellos andan muy contentos con los gringos que les están dando plata... (Arce, M., *Sandino*); En esta historia nada queda superpuesto (Zea, *América*); Hay que hacerse respetar y estos caraqueñitos me están resultando muy muérganos (Herrera Luque, *Casa*); ¡Pero así se comienza! Después se les hace fácil cogerse un potrero... ¿Verdad, Absalón? (Maldonado Pérez, *Latifundios*); Concluí que debía romper definitivamente con ella si no quería terminar loco (Díaz Martínez, *Piel*); Pero Cecilia continuó muda, rehuía mirar de frente al ingeniero (Satué, *Desierto*).

Los atributos de estos verbos no se sustituyen por el pronombre *lo*, pero suelen admitir los adverbios *cómo* y *así*. Como se ve en estos ejemplos, la presencia del verbo semicopulativo exige la del atributo. Si este se suprime, el verbo pasa a tener su significado pleno: verbo de movimiento en el caso de *andar*, de causación en el de *hacer*, etc. Contrastan, pues, marcadamente *Luisa se quedó atónita* (con el verbo semicopulativo *quedarse*) con *Malena*

*se quedó* (con el verbo pleno *quedarse*). En el primer caso se denota la adquisición de ciertas propiedades que antes no se poseían; en el segundo se expresa la permanencia física del sujeto en un determinado lugar. Se dedican al análisis de las construcciones formadas por estos verbos los §§ 38.1-5.

**37.1ñ** Resulta tradicionalmente polémica la distinción entre estas tres clases de verbos:

1. Copulativos
2. Semicopulativos
3. Auxiliares de perífrasis

Los tres grupos tienen en común la propiedad de que no pueden constituir predicados por sí mismos. Requieren, pues, la presencia de algún otro segmento al que aportan nociones aspectuales, modales y de otros tipos. Para muchos gramáticos, la diferencia radica fundamentalmente en la clase de palabras a la que corresponde dicho segmento. Así, pertenecen al grupo 3 los verbos que requieren la concurrencia con un verbo en forma no personal, mientras que los de los grupos 1 y 2 necesitan un constituyente nominal, preposicional o adverbial. De acuerdo con esta distinción, el verbo *andar* en *Iván anda mal del estómago* pertenece al grupo 2, pero corresponde al 3 en *Iván anda diciendo disparates*. A lo largo de este capítulo —y con más detalle en los capítulos 27 y 38— se explica que los límites entre los grupos 2 y 3 son escurridizos en un buen número de casos. Cabría pensar, en principio, que *seguir* en *Iván sigue enfadado*, con participio adjetival (*Iván sigue muy enfadado*), pertenece al grupo 2, mientras que *Iván sigue castigado*, donde el participio tiene valor verbal (*\*Iván sigue muy castigado*), pertenece al 3. El significado del verbo *seguir* no cambia, sin embargo, en función de esta diferencia. Existen otros muchos casos similares de solapamiento entre 2 y 3, que se analizan en los capítulos a los que se remite.

**37.1o** Se extienden estos problemas a los verbos *ser* y *estar*. *Ser* se emplea como auxiliar en la formación de oraciones pasivas, con participio de verbos transitivos (§ 41.2 y 41.3). El verbo *estar* se usa como auxiliar en perífrasis de gerundio (*Iván está escribiendo la carta*: § 27.12) y —para algunos autores— también como verbo intransitivo en oraciones como *Los heridos ya están en el hospital* (§ 37.8). Las oraciones pasivas y las copulativas poseen puntos en común, y también puntos divergentes. Estos últimos afectan más claramente, sin embargo, a la oposición entre adjetivos y participios (§ 27.10 y 27.11) que a la naturaleza gramatical del verbo *ser*.

**37.1p** El grupo *B1c* (§ 37.1i) abarca los COMPLEMENTOS PREDICATIVOS (también simplemente PREDICATIVOS), es decir, las expresiones atributivas que se predicán de un grupo nominal o de una oración a través de un verbo principal o pleno, por tanto, de un verbo que no sea copulativo ni semicopulativo. Como en los casos anteriores, el término también se aplica a las mismas palabras que desempeñan esa función. Se llaman COMPLEMENTOS PREDICATIVOS DEL SUJETO (o ATRIBUTOS DEL SUJETO, puesto que los predicativos son una variedad de los atributos) los que se predicán del grupo nominal que desempeña esta función sintáctica, como en *Llegó radiante*; *El gato come tranquilo*; *¿Espero sentado o de pie?*; *Me desperté sobresaltada*. En el mismo sentido, se llaman COMPLEMENTOS PREDICATIVOS DEL COMPLEMENTO DIRECTO (o ATRIBUTOS DEL COMPLEMENTO DIRECTO) los que se atribuyen a la entidad designada por este, como en *Te veo más alta*; *No lo creo capaz de algo así*; *Vendió la fruta en mal estado*; *Nos hizo más llevadero el viaje*; *Lo llamaba inútil*. En contextos restrictivos, también se forman COMPLEMENTOS PREDICATIVOS DEL COMPLEMENTO INDIRECTO (*Le operaron la rodilla anestesiado*) y del complemento de régimen (*Pensaba en sus hijos desamparados*). En los § 38.6-10 se examinan todas estas variantes de los complementos predicativos, junto con algunas otras más específicas. El hecho de que los complementos predicativos constituyan predicados subordinados a otro predicado principal (o PRIMARIO), como se observó en los ejemplos anteriores, ha llevado a algunos gramáticos a

denominar PREDICADOS SECUNDARIOS a los complementos predicativos, y CONSTRUCCIONES DE PREDICACIÓN SECUNDARIA a las oraciones que los contienen.

**37.1q** Como se vio en las páginas anteriores, los verbos copulativos y semicopulativos no son propiamente predicados, sino que más bien introducen el verdadero elemento predicativo, esto es, el atributo. Por el contrario, los verbos plenos tienen argumentos, lo que implica que —por su propio significado— imponen en general alguna limitación semántica al sujeto; es decir, restringen o acotan semánticamente los elementos de los que se predicán. El término *complemento predicativo*, que procede de la tradición gramatical francesa, se creó para reflejar la idea de que esos segmentos no son los únicos predicados que intervienen en la secuencia, sino que constituyen más bien predicaciones que se agregan o se superponen a la introducida por algún verbo pleno o principal. Aun así, se reconoce también en la tradición española que los límites entre la clase de los verbos plenos y la de los semicopulativos son escurridizos en el caso de *conservarse, hallarse, mantenerse, permanecer* y otros análogos. A estas cuestiones se dedica el § 38.1.

**37.1r** Se ha observado en gran número de ocasiones que los complementos predicativos son optativos unas veces, pero forzosos u obligatorios otras. Ilustran la primera situación pares como *Lo vendí prácticamente nuevo ~ Lo vendí* o *Ángela regresó agotada del trabajo ~ Ángela regresó del trabajo*. La omisión del atributo no suele dar lugar a una expresión agramatical en el segundo caso, pero sí a un notable cambio en el significado del predicado verbal, y por tanto de la oración: *Me tienes mareado ~ Me tienes; Lo consideraban un inútil ~ Lo consideraban; Llevas las zapatillas sucias ~ Llevas las zapatillas*. Estos marcados contrastes obedecen a varios factores, que se estudian en el § 38.7.

**37.1s** El grupo *B2* (§ 37.1i) recoge las secuencias formadas con atributos no verbales. Las construcciones del tipo *un retrato del señor marqués a caballo* corresponden a *B2a* y ponen de manifiesto que pueden admitirse complementos predicativos dentro de un grupo nominal. Estas construcciones se analizan en los § 38.9k y ss. Los atributos como el subrayado en el ejemplo que ilustra el tipo *B2b* son considerados complementos predicativos por unos gramáticos, pero otros los interpretan como una variante de las construcciones absolutas. Se caracterizan por que se predicán de grupos nominales marcados formalmente por la preposición (se dice *contigo a nuestro lado*, no *\*con tú a nuestro lado*), lo que plantea el problema de determinar si están o no contenidos en el término de la preposición. Véase, en relación con esta cuestión, el § 38.9. Las oraciones absolutas (*B2c*) son unidades de predicación sin verbo en forma personal, generalmente separadas por una pausa de la oración sobre la que inciden. Pueden construirse de varias formas, y también admitir diversas interpretaciones semánticas, como se explica en los § 38.11-13. La cuestión de si los atributos incluidos en incisos, como el de *B2d*, constituyen o no un caso particular de las construcciones absolutas se analiza en los § 38.11e y ss.

**37.1t** El grupo *B2e* (§ 37.1i) suele subdividirse en varios. Por un lado, estos atributos aparecen en las llamadas exclamativas bimembres, como en *¡Magnífico el partido de ayer!* o en *¡Qué bueno que ya terminaron!* Estas oraciones presentan la pauta «predicado–sujeto». Por otro lado, están las oraciones que muestran la estructura inversa. Son características de los refranes. A los ejemplos que siguen podrían añadirse muchos más, ya que esta es una de las pautas sintácticas más productivas del refranero:

*Año de nieves, año de bienes; Victoria sin peligro, triunfo sin gloria; El amigo verdadero ni contra tu honra ni contra tu dinero; El amor de los gatos, a voces y por los tejados; Jamón empezado, pronto mediado; Joven madrugador, viejo trasnochador; Juego de manos, juego de villanos; Barriga caliente, cabeza durmiente; Febrerillo, mes loquillo.*

Estas oraciones son genéricas y suelen admitir paráfrasis con períodos condicionales. En el primer ejemplo se dice, en efecto, que si nieva mucho en un año, seguirán ciertos beneficios. El grupo *B2e* se analiza en los §

38.11-13 y 42.15i-q.

**37.1u** El grupo *C* (§ 37.1h) alude al elemento del que el atributo se predica. Los atributos se predicán de los nombres y los grupos formados por ellos, pero también de los pronombres: *Él es alto; Ambos están locos; ¿Quién es capaz de hacer eso?; Ninguno parece lo bastante inteligente; Todos estaban llorosos*. En el § 13.1i se explica que los adjetivos están mucho más restringidos como modificadores de los pronombres: *\*él alto, \*quién capaz* (frente a *quién más capaz*). Los atributos se predicán también de las subordinadas sustantivas:

*Es imprescindible tomar una decisión; Sigue siendo necesario que la ayuda llegue de inmediato a las zonas afectadas; ¿De verdad ves necesario que asistamos a esa fiesta?; Fumar es perjudicial para la salud; Lo que dices es absurdo; Es inútil que trates de ocultarte.*

No se consideran propiamente atributos las estructuras bimembres introducidas por el verbo *ser* con función focalizadora, como en *Fue estudiando mucho como aprobaron el examen* o *Si viene es porque él lo ha querido*. Se analizan estas construcciones en los § 40.10-12.

## **37.2 Clases de expresiones predicativas (I). Atributos nominales, pronominales y adjetivales**

**37.2a** En esta sección y en las dos siguientes se desarrollará el grupo *A* de atributos, introducido en el § 37.1h. Se analizará, por tanto, la constitución gramatical interna de las EXPRESIONES PREDICATIVAS. En la sección anterior se vio que las expresiones predicativas (en el sentido de los grupos sintácticos que pueden ejercer la función de atributo) aparecen en oraciones formadas con diversas clases de verbos: copulativos, semicopulativos y plenos. También se comprobó que pueden aparecer en el interior de algunos grupos nominales y preposicionales. Las expresiones predicativas del español se construyen con sustantivos, adjetivos, adverbios, así como con sus grupos sintácticos, a los que cabe añadir los preposicionales. Puede



decirse, en efecto, *La obra resultó buena* (adjetivo), ... *resultó bien* (adverbio), ... *resultó una comedia muy brillante* (grupo nominal) y también ... *resultó de una calidad excepcional* (grupo preposicional). Todas las expresiones subrayadas son atributos.

**37.2b** Desempeñan asimismo la función de atributo las expresiones cuantificativas, como en *Los problemas principales son tres*; *Las necesidades eran muchas*; *Tantos son los recuerdos*. Es importante resaltar que en estas construcciones el atributo designa el valor de cardinalidad (§ 21.1a) del grupo de seres denotado por el sujeto, por tanto una propiedad del conjunto formado por estos (*Los meses de invierno son cuatro*), en lugar de una característica de cada uno de ellos (*Los meses de invierno son fríos*). Los adjetivos ordinales se emplean como atributos con los verbos *ser* y *estar*, como en *El Mestalla es tercero, pero sin posibilidad de optar al ascenso* (ABC 18/5/1982). Sobre sus usos como predicativos, véase el § 37.2j. El adjetivo *primero* admite también usos atributivos cuando se interpreta como ‘principal, primigenio’, como en *De alguno de estos principios dice Santo Tomás que son primeros, análogos a los criterios superiores del orden especulativo* (Rodríguez, F., *Política*).

**37.2c** Algunos indefinidos adquieren sentidos especiales usados como atributos. En *No te preocupes, que no es nada*, no se niega la existencia de algo, sino que se le resta importancia. Con las fórmulas *Ya es algo* o *Ya es bastante* se expresa, en sentido contrario, que la información que se acaba de mencionar no deja de ser relevante: —*Bueno, ya estoy más calmada. O, por lo menos, más fresca. —Ya es algo* (Fernán Gómez, *Viaje*). Desempeñan asimismo la función de atributo los interrogativos (*¿Qué es esto?*), los posesivos (*Hago míos sus deseos*) o los relativos (*Me lo sirven como más me gusta*). Constituye una polémica tradicional la distinción entre sujetos y atributos en las oraciones construidas con dos expresiones referenciales, tanto si una es pronominal (*El culpable es él*) como si no es así (*La causa fue la falta material de tiempo*). Se estudiará esta cuestión en el § 37.5.

**37.2d** Las expresiones predicativas más características son las adjetivales, que pueden funcionar como atributos en la mayor parte de las construcciones que se analizan en este capítulo y en el siguiente. Pese a esto, no todas las voces que se han clasificado como adjetivos admiten la función atributiva con igual facilidad. Así, los adjetivos RELACIONALES la admiten en ciertos contextos (§ 13.12m), como en *El problema es político* ('pertenece al ámbito de la política'); *La invasión fue naval* ('se realizó por mar'); *Esta infección es renal* ('afecta al riñón'), *no gástrica*. Sin embargo, se percibe un marcado rechazo a estas construcciones con los adjetivos que en el § 13.12n se llaman *temáticos*, sobre todo con los que aportan la información que corresponde al agente. Resultan, pues, naturales las dos variantes de *la decisión {del presidente ~ presidencial} de ayer*, pero solo la primera de *La decisión de ayer fue {del presidente ~ presidencial}*. Esta aparente laguna parece deberse al choque que se produce entre la naturaleza argumental de la información que estos adjetivos aportan y el hecho de que la sintaxis los presente como predicados. Cuando aparecen empleados en la función de atributo, se obtiene una interpretación de estos adjetivos de naturaleza no agentiva o no argumental, sino más propiamente clasificativa. Así, cabría decir *La visita fue episcopal* para expresar que tuvo ese rango (es decir, que pertenece a cierta clase de visitas). También se dice de una ciudad que *es episcopal* para significar que tiene obispado: *Corresponde á la villa de Roda, que fue episcopal, cuyo obispado se trasladó á Lérida* (Cortés López, *Diccionario*). Los adjetivos gentilicios se usan como atributos porque se asimilan sin dificultad a los que en el § 13.12n se llaman *clasificativos*, como en *La película que obtuvo el primer premio es iraní*.

**37.2e** Los adjetivos que en el § 13.4a se llaman NO INTERSECTIVOS o INTENSIONALES suelen preceder a los sustantivos, como allí se ve. Estos adjetivos no se usan habitualmente como atributivos: *una mera coincidencia* ~ *\*una coincidencia que es mera*; *el presente alcalde* ~ *\*El alcalde es presente*; *su futuro marido* ~ *\*Su marido es futuro*; *el presunto asesino* ~ *\*El asesino es presunto*. Sin embargo, los que aportan información temporal ejercen dicha función con mayor facilidad, acaso

porque alternan la posición prenominal con la posnominal: *Los insultos eran frecuentes; Los viajes fueron esporádicos*. Los adjetivos de naturaleza modal se emplean como atributos cuando se predicán de nombres de acción (*La posible visita ~ La visita es posible*), pero suelen rechazarse en esa función sintáctica cuando modifican a otro tipo de sustantivos (*El candidato probable ~ \*El candidato es probable*). Recuérdese (§ 13.4h) que en tales casos los adjetivos reciben paráfrasis con adverbios: ‘el que probablemente será candidato’.

**37.2f** Se explica en el § 13.14i que adjetivos como *antiguo, claro, justo, puro, único, verdadero* o *viejo*, entre otros, pueden interpretarse como adjetivos calificativos (*amigos viejos* ‘de edad avanzada’) o como adjetivos de sentido adverbial, que representan un grupo de los intensionales o no intersectivos (*viejos amigos* ‘que lo son desde hace tiempo’). La interpretación que prevalece cuando se usan como atributos es la primera, es decir, la propiamente predicativa: *amigos que son viejos, una respuesta que es verdadera* (frente a *una verdadera respuesta* ‘que lo es verdaderamente’). Se obtienen también interpretaciones predicativas, en lugar de cuantificativas, con los adjetivos *distinto* o *diferente* (§ 13.9), lo que da lugar a contrastes como *las distintas teorías existentes* (‘múltiples’) ~ *Las teorías existentes son distintas* (‘disímiles’).

**37.2g** Algunos adjetivos que poseen usos como determinantes y como pronombres (§ 13.9-11) se emplean también como atributos, como en *Mis preocupaciones son otras*. Para que ello sea posible han de tener acepciones pronominales, como en este último ejemplo, o han de poder incidir sobre grupos nominales tácitos, en otra interpretación de esta propiedad: *otras* Ø. Ello excluye de la función de atributo a *demás, mismo, susodicho* o *tamaño*. Excluye también a *dicho* (*dicho personaje*), pero no a *consabido*, que se usa como adjetivo calificativo: *Vemos lo que hay de cotidiano en nuestra vida y no solemos pensar en lo que, al parecer, es consabido* (ABC 30/8/1989).

**37.2h** Los sustantivos y los grupos nominales se emplean como atributos en contextos restrictivos. Constituyen expresiones predicativas con los verbos copulativos *ser* (*Luis es médico*) y *parecer* (*Parece un buen especialista*), con los semicopulativos *resultar* (*Resultó la persona indicada*), *hacerse* (*si te haces aviador*), *volverse* (*Se volvió un ser huraño*) y con otros que se analizan en los § 38.3 y 38.5. Rechazan, en cambio, el verbo *estar* (*\*Está médico*), con alguna excepción que se describe en el § 37.9a. Se diferencian en este punto de los grupos preposicionales encabezados por la preposición *de* (*Está de médico*). Los sustantivos aparecen también como término de la preposición introducida por otros predicados, como en *Se convirtió en cirujana*.

**37.2i** Los grupos nominales que se usan como predicativos del sujeto están mucho más restringidos que los adjetivales en esa misma función sintáctica. Junto a *El actual presidente viajó a Roma siendo ministro* (o ... *cuando era ministro*) no se diría *El actual presidente viajó a Roma ministro* (con sustantivo como predicativo del sujeto). Aun así, algunos adverbios favorecen la presencia de este: *El director general viajó a Roma ya canciller*. Destacan especialmente en esta construcción, con grupos nominales en función de complemento predicativo del sujeto, los verbos que expresan inicio y final y, en particular, aparición, ingreso, surgimiento o nacimiento de algo o alguien, así como las nociones opuestas a estas:

Hay quien nace ave (Palou, *Carne*); Quedó para siempre con la convicción de que Eva murió comunista. Y comunista revolucionaria (Posse, *Pasión*); Lo más temerario de todo es salir el primero (Lezama, *Oppiano*); No estaban en el combate guerrillero para expiar las culpas de no haber nacido proletarios (Fasano, *Derrota*); Bonus Eventus llegó el último y en ciclomotor robado (García Hortelano, *Gramática*); Rápido, cambió toga por plumilla y entró redactor en *El día gráfico* y *La Vanguardia* (*Diario Mallorca* 13/12/2008).

**37.2j** Se registran alternancias entre algunos de estos grupos nominales y otros adjetivales, especialmente con ordinales, como en *A ella le correspondía entrar {la segunda ~ segunda}*. Se descarta aquí el uso adverbial del ordinal *primero* (§ 21.4):

En los últimos metros de la prueba no resistió la carga de sus contrincantes y al final llegó tercero (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997); En la primera final, celebrada en el PF International Trent Valley, llegó en el segundo lugar y en la segunda entró tercero (*Nacional* 5/9/2000); Ayer terminé el último (*Nacional* 12/1/1997); Existe la creencia de que Marbella entró la primera en la crisis y será la primera en salir (*Sur* [Esp.] 31/12/2008); Eran 42 kilómetros de maratón y corrieron 34 mil pericos, por lo que no llegaron últimos en una carrera que no es competitiva (*Hoy* [Chile] 10/11/1997); Los uruguayos, con cuatro amonestados y dos expulsados, seguidos por coreanos, italianos, escoceses, llegaron los últimos y se han ido los primeros (*ABC* 16/6/1996); El equipo turco acabó primero de su grupo (*Vanguardia* [Esp.] 10/3/1994).

Alternan asimismo *Los corredores que llegan a la meta {los últimos ~ de últimos}*. La segunda opción se registra en México y Centroamérica: *Los monstruos que llegaron de últimos a la música y a la fogata fueron los vetis nepaleses* (Obando, *Paraíso*).

**37.2k** Como muchos verbos transitivos tienen correlatos pronominales (§ 41.13), es lógico que los que admiten complementos predicativos del objeto directo mantengan estos mismos usos en sus variantes intransitivas pronominales:

Ritter se consideraba discípulo de Humboldt (Estébanez, *Tendencias*); Por una razón u otra, mi familia se siente dueña de Violeta (Serrano, M., *Vida*).

**37.2l** También están restringidos los verbos con los que se construyen grupos nominales en función de complemento predicativo del objeto directo. Destacan especialmente los de juicio (*considerar, juzgar*), causación o elección (*hacer, elegir*) y denominación (*llamar, decir, nombrar*):

Ni tan siquiera los consideraban seres humanos (Atxaga, *Obabakoak*); Ni aunque lo hubieran hecho presidente del mundo me hubiera gustado tocarlo (Mastretta, *Vida*); Arcadio fue nombrado jefe civil y militar de la plaza (García Márquez, *Cien años*); A mí se me dice señor (Borges, *Brodie*); Aparece sobre todo en tres visiones de uno de los protagonistas, un filósofo platónico llamado Diágoras (Somoza, *Caverna*).

La presencia o ausencia de artículo u otros determinantes en los grupos nominales predicativos suele estar condicionada por el predicado verbal, en el que se admite unas veces (como en *Se creía {director ~ el director} del*

liceo) y se evita otras, siempre en función del significado del verbo: *Lo eligieron {director ~ \*el director} del liceo*. Véanse, en relación con este punto, los § 38.6 y 38.7.

**37.2m** La posibilidad de que un grupo nominal sin determinante (llamado también ESCUETO; recuérdese el § 15.11a) funcione como atributo está restringida por factores semánticos y pragmáticos. Así, los sustantivos continuos ejercen de ordinario de atributos, ya que su carácter no delimitado facilita su interpretación predicativa:

La noche descargó una llovizna ácida que muy pronto se volvió granizo (Cohen, *Insomnio*); Tiene el pelo tan blanquiñoso que parece hielo (Bayly, *Días*); Toma, bebe, es vino (Souza, *Mentira*); Las manchas parecen sangre... pero no son sangre (Gené, *Ulf*).

La construcción se mantiene cuando se agregan a estos sustantivos adjetivos que aporten rasgos clasificativos, como en *Esto es agua oxigenada* o en *El producto [...] es aceite de oliva químicamente puro* (País [Esp.] 2/4/1987). Aun así, cuando los rasgos que estos modificadores agregan no son suficientemente discriminativos, se prefiere la variante con artículo, como en *El agua es un mineral líquido* o *La antracita es una variedad de carbón*. Se analizan otros aspectos de estos contrastes en los § 15.11-13 y 37.5.

**37.2n** Los sustantivos discontinuos en plural pueden aparecer como atributos tanto si el sujeto denota genéricamente una clase (*Los leones son mamíferos*) como si designa un conjunto de individuos (*Esos chicos son alumnos míos*). Entre los grupos nominales sin determinante en función de atributo, los formados por sustantivos discontinuos en singular son los que están sometidos a mayores restricciones. Son característicos los que denotan profesiones, ocupaciones, cargos, puestos, aficiones u otro tipo de roles sociales que se asimilan a ellos, como en *Es {maestro ~ radioaficionado ~ alcalde ~ dirigente de un partido político}*.

**37.2ñ** El carácter delimitado de los sustantivos contables en singular les impide participar como atributos en los demás casos: \**Eso es león* (con nombre contable), frente a *Eso es carne de león* (con sustantivo no contable). Suelen escapar de esta restricción los sustantivos que designan géneros o especies, como en *La vaca es rumiante*. En general, los sustantivos que designan animales y cosas pueden funcionar como atributos en singular y sin determinante cuando denotan propiedades de las entidades de las que se predicán:

El discurso de Balaguer era lectura obligatoria en las escuelas (Vargas Llosa, *Fiesta*); El oyente no percibe sino esas unidades; lo demás es tarea del analista (Álvarez Muro, *Poética*); Toda actividad que cumpla esta acepción es deporte (Cagigal, *Deporte*).

Del mismo modo podría decirse *En su próxima reencarnación le gustaría ser león*, ya que se alude aquí a un tipo de ser, e indirectamente a las propiedades que se suelen atribuir a los miembros de tal clase, en contraste con los de otras. Se retoma esta cuestión en el § 37.5. Sobre el uso de los nombres propios como atributos, en condiciones restrictivas, véanse los § 37.5n, ñ.

**37.2o** Los atributos nominales alternan con los preposicionales, introducidos por la preposición *de*, cuando se identifican ciertas magnitudes:

*La profundidad del río era {treinta metros ~ de treinta metros}; La temperatura era {cuarenta grados ~ de cuarenta grados}.*

Esta alternancia se observa también con algunas magnitudes no físicas, como el precio o valor: *El precio es {50 euros ~ de 50 euros}*. Se registra ocasionalmente la segunda opción en *La cantidad de lluvia recogida es {50 litros ~ de 50 litros} por metro cuadrado*, donde no se recomienda. Interviene en estas alternancias el hecho de que el grupo preposicional pueda usarse como modificador del sustantivo. Contrastan así *un precio de cincuenta euros* o *una profundidad de tres metros* con \**una cantidad de lluvia de 50 litros por metro cuadrado*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

La velocidad exigida es de 400 metros por minuto (Romero Blanch, *Equitación*); Cuando llegamos a Moscú la temperatura era de treinta grados bajo cero (Feo, *Años*); Mi récord es ocho minutos y yo tengo mucha más experiencia que tú (Bayly, *Días*); El costo de este servicio es cero pesos (*Excelsior* 27/5/1996).

En la sección siguiente se analizarán otros atributos preposicionales.

### 37.3 Clases de expresiones predicativas (II). Atributos preposicionales y adverbiales

**37.3a** Muchos grupos preposicionales se usan como atributos. Son los mismos que aportan propiedades restrictivas como modificadores nominales. Estos grupos preposicionales, estudiados en el § 12.10, pueden aludir al origen de algo o alguien (*Este vino es de la Rioja*), a su constitución (*Parecía de mármol*), a la persona o la cosa a la que pertenece (*La casa era de sus abuelos*), al destinatario al que se dirige (*Este ramo de flores es para la ganadora del concurso*), a los estados en que se encuentra (*Las niñas están sin zapatos*) y a otras nociones similares que se especifican en dicha sección. Los grupos preposicionales atributivos alternan a menudo con adjetivos, que pueden ser calificativos, como en *tejido {de algodón ~ algodónoso}* o en *Entró {temeroso ~ con temor}*; *La contemplaba {entusiasmado ~ con entusiasmo}*; *Acabó {exhausto ~ sin fuerzas}*, o bien relacionales, como en *Este queso es {de la Mancha ~ manchego}*; *Las arandelas son {metálicas ~ de metal}*. Recuérdese, en cualquier caso, lo advertido en el § 37.2d. He aquí algunos ejemplos de grupos preposicionales atributivos introducidos por la preposición *de*:

La Manaco es una fábrica de calzados de la empresa Bata que es de Canadá (Viezzer, *Hablar*); Como signo de nuestra aprobación, toma este espejo que es de plata (Borges, *Libro*); BIÓN: ¡A la rueda del clavel, que no hay pluma sin papel! MENDIGO 4.º: ¡Con su boquita de piñón, que por el día es de naranja y por la noche de limón! (Alberti, *Adefesio*); La “alegría del 14 de abril” —la expresión no es de Manuel Azaña, es de José Antonio Primo de Rivera— se hizo pacífico e incansable Amazonas humano (Laín Entralgo, *Descargo*); El mayor porcentaje [de los árbitros] es de Primera División (*País* [Esp.] 11/12/1979).



**37.3b** Se usan como atributos en las oraciones copulativas otros grupos preposicionales asimilables a expresiones que también se emplean como modificadores (sean argumentales o adjuntos) de los sustantivos en el interior de grupos nominales:

El odio que la embargaba era contra todos los uniformes (Jodorowsky, *Pájaro*); La primera transmisión de EAJ-1, Radio Barcelona, fue desde el Gran Teatro del Liceo barcelonés (Díaz, L., *Radio*); Perú sólo interviene si esa salida es por Arica (*Expreso* [Perú] 3/9/2009).

Las oraciones finales y causales se asimilan a los grupos preposicionales, como se explica en el capítulo 46. Estos grupos preposicionales pueden ser igualmente atributivos:

Las instrucciones de la maleta no eran para seguir las al pie de la letra (Candelaria, *Golpe*); El domingo es para estar con la familia (López, W., *Vine*); Todo sea por hacerla feliz a ella (Bayly, *Mujer*); Señor juez, mi delito es por bailar el chachachá (Cabrera Infante, *Delito*); La sanción fue por expresar su desacuerdo con la Ley de Educación (*Clarín* 2/4/1997).

**37.3c** Los grupos preposicionales atributivos introducidos por la preposición *sin* se forman con infinitivos de verbos transitivos o intransitivos. Los infinitivos de los primeros pueden tener interpretación activa (*Sigo sin poder verla*) o pasiva (*La cama está sin hacer*). La diferencia entre ambas se analiza en los § 26.6i-k. Las pautas «*sin* + verbo transitivo», «*sin* + verbo intransitivo» y «*sin* + sustantivo» alternan con adjetivos:

*Llevaba muchas horas {sin dormir ~ despierto}; El problema sigue {irresuelto ~ sin resolver ~ sin solución}; Estuvieron un rato {sin hablar ~ callados}; Lo encontraron {sin dinero ~ arruinado}; Iba {sin zapatos ~ descalza}.*

**37.3d** Estos grupos han admitido en todas las épocas adverbio de grado, en lo que coinciden con los adjetivos calificativos. A pesar de ello, no se asimilan a las locuciones adjetivas. Se ilustran a continuación estas expresiones con el cuantificador *tan*:

Non soy yo tan sin seso (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Esto lo digo porque las tentativas que ha hecho [...] son las que cabía esperar de alguien tan sin grandeza como él (Cortázar, *Reunión*); Está constituida [...] por historias sin transición ni explicación, sin comienzo ni fin y casi

siempre tan sin significado como una frase mal construida (Donoso, *Casa*); El alma se le convirtió en un desierto de rencor tan interminable, en un vacío tan sin remedio, que abandonó (Martínez, *Perón*); Un igual con un igual son una iguala tan igualada y tan sin sobresaltos y sin vida que por no tener no tiene ya ni sexo (Pombo, *Metro*).

Los mismos grupos sintácticos aceptan también ocasionalmente el adverbio *muy* en la lengua literaria contemporánea, como en *Imagínenselo caminando por la calle de Miguel Schultz, muy derecho, muy sin ver a nadie* (Puga, *Silencio*). Recuérdense los § 13.2y y 29.3o.

**37.3e** La interpretación atributiva de los complementos preposicionales no debe confundirse con otra, más común, en la que esos grupos designan complementos adjuntos. Así, el que dice *Escribo con una pluma estilográfica* menciona un instrumento que interviene en la acción de escribir (el grupo preposicional es complemento circunstancial o adjunto). Si se dijera *Escribo con pluma estilográfica* no se designaría un instrumento, sino un modo de escribir. En cambio, el que dice *Te imagino con un sombrero mexicano* no menciona un instrumento que intervenga en el acto de imaginar, sino una situación episódica de la persona imaginada. Así pues, el grupo preposicional es aquí complemento predicativo del complemento directo *te*, por tanto un tipo de atributo. Se analizan otros aspectos de esta misma distinción en los § 15.13a y ss. y 39.6i.

**37.3f** No existe acuerdo entre los gramáticos acerca de si los grupos preposicionales locativos (*bajo la mesa, en el parque, entre Madrid y Segovia*) son propiamente expresiones predicativas en las oraciones copulativas o, por el contrario, son complementos locativos seleccionados argumentalmente. Los defensores de este segundo análisis entienden que en estos casos el verbo *estar* se encuentra próximo al valor etimológico del verbo latino *stare* (verbo de localización, ‘estar de pie’) y que el grupo preposicional no restringe el sujeto de la construcción. Los partidarios de tratar estos grupos preposicionales como predicativos sostienen que en tales contextos *estar* mantiene una interpretación episódica semejante a la que posee con los adjetivos y con los grupos preposicionales no locativos, de

forma que el análisis que se haga de unos casos debe poder aplicarse a los otros. La polémica se extiende a los grupos preposicionales temporales que, por extensión del concepto de lugar, indican localización temporal, como en *Estamos en primavera* o en *Ya estábamos a primero de noviembre*, pero también otras magnitudes: *Hemos estado a tres grados bajo cero todo el invierno*; *La merluza está a diez euros*. Se retomará esta cuestión en los § 37.7b y ss.

**37.3g** Existen razones para pensar que los grupos preposicionales de ubicación se asimilan a los atributos. Estos grupos sintácticos pueden referirse a lugares que no son aquellos en los que sucede la acción denotada por el verbo. Así, en *Vi las llaves en el cenicero*, no se diría que el cenicero es el lugar en que se realiza la acción de ver, sino que este grupo preposicional designa una situación episódica de las llaves, de forma similar a como *con mal aspecto* hace lo propio respecto de Iván en *Vi a Iván con mal aspecto*. La interpretación de los grupos preposicionales locativos como atributos o como complementos circunstanciales permite distinguir los dos sentidos que se observan en oraciones como *El niño pintó un barco en la alfombra*. En una de las interpretaciones se hace referencia al lugar que el niño ocupa mientras pinta el barco (*en la alfombra* es complemento circunstancial de lugar); en la otra, *la alfombra* designa el tejido que hace de lienzo, sin que sepamos en qué lugar o en qué posición realizó su acción el niño. Cabe pensar que esta segunda interpretación se asimila a la que corresponde a los complementos predicativos, en cuanto que en el ejemplo propuesto se dice que el barco aparece en la alfombra como consecuencia de la acción de pintar. No todos los gramáticos comparten, sin embargo, estos análisis. La interpretación resultativa de los complementos predicativos se trata en los § 38.8g y ss.

**37.3h** Los grupos preposicionales se distinguen de las locuciones adjetivas (§ 13.18), como *de confianza*, *de cuidado* o *de respeto*. Estas locuciones alternan igualmente con los adjetivos y se emplean como atributos, pero no

constituyen grupos preposicionales: *Llevaba dos años {enfermo ~ en cama}*. He aquí algunos ejemplos de locuciones adjetivas usadas como atributos:

*Estoy de vacaciones; ¿Sigues de mal humor?; Se puso en jarras; Parecía de con Óanza; Seguimos a oscuras; El paquete llegó en mal estado; Déjame en paz; Se puso de buen ver; Iván sigue de morros; Veo que estás de buen año; Con el pobre Federico de cuerpo presente no debisteis discutir; No vengas otra vez tan de mala leche; Estas manzanas están de miedo ('muy ricas'; más frecuente en España); Dejó muchas preguntas en el aire; Apareció en bolas; Nos tenía en la inopia ('desinformados'); Se ha quedado en los huesos; No está en sus cabales; Estuvimos en vilo toda la noche; Nos hemos quedado para el arrastre tras tanto trabajo; Sigue sin blanca ('sin dinero').*

Los límites entre ambas unidades son a veces escurridizos, como se explica en los § 12.10s y 13.18. Así, las locuciones adjetivas formadas por *hasta* y un grupo nominal que designa una parte del cuerpo o una prenda de vestir no forman una serie cerrada, por lo que están más cerca de los grupos preposicionales: *hasta el gorro, hasta la coronilla, hasta el cuello, hasta el moño, hasta las narices*, etc. Usadas como atributos, suelen aparecer además con un grupo preposicional encabezado por la preposición *de*, que no se omite, salvo que pueda recuperarse del discurso precedente: *Estoy de deudas hasta el cuello* (Ruiz Zafón, *Sombra*).

**37.3i** Como se explicó en el § 13.18, se espera que las locuciones adjetivas estén en los diccionarios, puesto que son expresiones idiomáticas. A la vez, los grupos preposicionales no deben aparecer en ellos porque no son unidades léxicas, sino sintácticas. Los siguientes grupos preposicionales, formados con la preposición *de*, están cuantificados por el adverbio *muy*, lo que confirma su naturaleza atributiva, pero no aparecen (ni podría esperarse que aparecieran) en los diccionarios, lo que indica su naturaleza no idiomática:

Ella es muy de volver atrás en las conversaciones (Delgado, *Mirada*); No sería raro que el ojo se lo hayan arrancado los húsares hispánicos, que eran muy de hacer esa clase de daños (Fogwill, *Cantos*); Era un personaje curioso que, a la chita callando, era muy de llevar la contraria, andar a contrapelo (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Era muy de Maneco elegir una espada (Borges, *Brodie*).

Se analizan otros casos similares en los § 13.12y, z. Estas expresiones ponen de manifiesto que con medios sintácticos es posible construir expresiones predicativas preposicionales —análogas a los adjetivos— que no se asimilan necesariamente a las locuciones.

**37.3j** Los grupos preposicionales atributivos se distinguen de los que contienen atributos. En efecto, el atributo de la oración *La guerra no era contra ellos* no es *ellos*, sino el grupo preposicional que *contra* encabeza. Por el contrario, en la oración *Los políticos nunca pecan de ingenuos* no se predica de *los políticos* la expresión *de ingenuos*, sino únicamente el adjetivo *ingenuos*. Como se comprueba, un complemento de régimen (*de ingenuos*) puede contener en su interior una expresión predicativa que se atribuye al sujeto de la oración, como en este caso, o bien al complemento directo, como en *Los tienen por personas decentes*. Así pues, el complemento predicativo de *los* en esta última oración no es *por personas decentes*, sino *personas decentes*, es decir, la frase nominal atributiva que concuerda en número con el elemento del que se predica. Se pueden caracterizar estos elementos como ATRIBUTOS INSERTOS EN GRUPOS PREPOSICIONALES. Se dedica a ellos el § 38.10.

**37.3k** El uso del adverbio está mucho más restringido que el del adjetivo en las expresiones predicativas. Los adverbios demostrativos se corresponden con grupos preposicionales que también constituyen atributos: *Estoy aquí ~ Estoy en el jardín; No te pongas así ~ No te pongas de esa manera*. El adverbio demostrativo *así* sustituye a los adjetivos, en alternancia con los pronombres neutros: *Es insoportable > Es así o Lo es; Era alta como una palmera > Lo era o Era así*. Alternan igualmente *Eso parece* y *Así parece*:

—Tal vez te bajó la tensión. —Eso parece (Mendoza, M., *Satanás*); —La próxima misión de Isabel era asesinarlo a usted, teniente. —Así parece (Jiménez Emán, *Tramas*).

**37.3l** Las relativas adverbiales sin antecedente expreso funcionan asimismo como complementos predicativos: *Lo encontré como me lo imaginaba*. Los demás adverbios locativos (*debajo, delante, lejos* y sus opuestos, entre otros) se usan asimismo como expresiones predicativas, sobre todo con verbos copulativos y semicopulativos (*Se puso delante; No están cerca*), pero también con algunos verbos de percepción, causación y juicio (*Te hacía más lejos; Lo vi detrás del árbol*). El adverbio interrogativo *cómo* puede sustituir a los adjetivos calificativos (—¿Cómo es? —*Muy largo*; —¿Cómo llegó? —*Algo cansado*):

—¿Cómo es Nueva York? —pregunté— Inmensa, inmensa, inmensa... —respondió ella con un dejo de orgullo que llegó a molestarme (Díaz Martínez, *Piel*); —¿Cómo es ella, Adán?— Vulgar, tonta, sufrida— (Carballido, *Soñar*); —¿Cómo eran Carrabs y Santelli en la cancha? —Serios, responsables y seguros de lo que hacían y aportaban para sus equipos (*Tiempo* [Esp.] 15/4/1997); T: —¿Cómo está ella?— P: —Ella está muy contenta (Cabouli, *Terapia*).

También puede reemplazar a los grupos nominales: *¿Cómo es el nuevo profesor? Es una persona joven, entusiasta...* El adverbio relativo *como* sustituye a los adjetivos en expresiones del tipo de *Más ancha de mangas es como quiero la camisa* (para las variantes con *que* galicado, véanse los § 40.12a-e).

**37.3m** Se observan diversas alternancias entre adjetivos y adverbios en función de atributo, sobre todo con ciertos adverbios de valor ponderativo, como en *Todo estaba {estupendo ~ estupendamente}* o *La fiesta estuvo muy {buena ~ bien}*. A este grupo pertenecen los adverbios *divinamente, espléndidamente, extraordinariamente, maravillosamente, perfectamente*, entre otros. Estas alternancias se registran con el verbo *estar*, pero también con algunos verbos semicopulativos:

Y está divinamente, sanísima (*Mundo* [Esp.] 29/9/1996); Fastidiado contesté: —Estoy perfectamente (Bioy Casares, *Muñeca*); Ahora que estás tú aquí, me encuentro espléndidamente (Alonso Millán, *Oportunidad*); La encontré estupendamente. Si hay algo que se pueda destacar de ella, es su creatividad (*País* [Esp.] 20/10/1997).

Los adjetivos *cercano* y *lejano* alternan con los adverbios *cerca* y *lejos*, como en *Dice que el fin del mundo está {cercano ~ cerca}* o *El hotel quedaba un poco {lejano ~ lejos}*. Son ambiguas oraciones como *Te veo estupendamente*, ya que el adverbio puede interpretarse como complemento predicativo del objeto directo ('Veo que estás estupendamente'), o bien como complemento circunstancial ('Te veo sin dificultad, de manera nítida').

### **37.4 Clases de expresiones predicativas (III). Oraciones y grupos verbales en función de atributo. Construcciones conexas**

**37.4a** Las oraciones subordinadas se asimilan a las expresiones atributivas en un buen número de contextos. Aun así, las relativas atributivas están restringidas por factores tanto semánticos como sintácticos. Las oraciones de relativo con antecedente no incorporado se rechazan como atributos en las oraciones copulativas:

*Ella es { \*que ~ quien } me ayuda; El niño está {sediento ~ \*que tiene sed}; Estos libros son {nuevos ~ \*que los acabo de comprar}; Las flores están {caras ~ \*que han subido de precio}.*

Las relativas preposicionales se rechazan igualmente en estos contextos: *Este es el asunto al cual me referí ayer ~ \*Este asunto es al cual me referí ayer*. Tampoco se admiten las relativas atributivas en las semicopulativas, como en *Sigue {roto ~ \*que no lo reparan}*.

**37.4b** No se consideran excepciones a la generalización introducida en el apartado precedente oraciones como *Está que muerde; Estoy que me caigo de sueño*, o como *Compréndanlo, estaba que la curiosidad me reconcomía* (Pérez Merinero, *Días*). Estas subordinadas suelen analizarse como consecutivas en las que se ha omitido el grupo cuantificativo (*tan rabioso, tan enojado*, etc.), como se explica en el § 45.14h. Aunque algunos autores

las han considerado relativas, este otro análisis tiene la ventaja de que es compatible con el carácter extremo de la situación denotada por ellas. Prevé, además, la presencia de un *que* no precedido de preposición, así como la aparición en el interior de la subordinada de pronombres átonos correferentes con el sujeto de la atributiva. Así, a partir de *Tan contentos están, que no hay quien los eche de casa* (Mundo [Esp.] 28/7/1994) podría obtenerse *Están que no hay quien los eche de casa*.

**37.4c** Cabe añadir, también a favor de interpretar estas oraciones como consecutivas, que si fueran relativas atributivas, no habría lugar para la concordancia en primera persona que muestra el verbo *reventar* en *¡Mi corazón está que reviento!* (Paso, F., *Palinuro*). Se esperaría solo la tercera persona, puesto que *revienta* habría de concordar con *corazón*. Por otro lado, si estas subordinadas fueran relativas, en lugar de consecutivas, no habría tampoco explicación para la agramaticalidad de las secuencias anómalas del § 37.4a. Ello no significa, sin embargo, que los grupos cuantificativos que contienen las consecutivas a las que se alude se puedan eliminar libremente. No se han estudiado los factores que impiden esta reducción en ciertos casos. Algunos son relativos al registro lingüístico (siempre coloquial o conversacional) que las caracteriza, pero no es evidente que todos lo sean. No se omitiría, por ejemplo, el grupo cuantificativo *tan embargado por la emoción* en *Estoy tan embargado por la emoción que simplemente me refugio en el silencio* (País [Esp.] 4/10/1997).

**37.4d** Son relativas especificativas las subordinadas en las que el antecedente del relativo se antepone por razones enfáticas, como en *No dijo nada que tuviera interés* > *Nada dijo que tuviera interés*, o en los textos siguientes:

Nada encontré que me hiciese cambiar de esta opinión (Cabello, *Bolos*); Nada material toco que no sean ristas de palabras (Cohen, *Insomnio*); Si algo dije que valiese la pena de ser oído, el mérito de ello debió de estar en la materia misma, y no en mi palabra (Montalvo, *Tratados*); Notó algo en su hermano Juancho que no le gustó del todo (Herrera Luque, *Casa*).



**37.4e** Más polémico resulta analizar las subordinadas atributivas que se subrayan en los textos siguientes, todas construidas con verbos de percepción:

He visto a Johnny que se ha quitado de golpe la frazada con que estaba envuelto (Cortázar, *Reunión*); Cuando la vi que iba para la cocina a buscar la botella de alcohol, boté a todas las vecinas del apartamento (Barnet, *Gallego*); Instantes después los oí que golpeaban a una puerta (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Murió papá, de pura muerte, y yo lo escuché que se moría (Cabrujas, *Acto*); La vi que agarraba el revólver (Vargas Llosa, *Casa*); Un Peludo iba por la calle y vio a la Muerte sin que Ella lo viera a él, y la oyó que decía “Me tengo que llevar hoy un peludo” (Cabrera Infante, *Tigres*); Se imagina a encapuchados que derriban la puerta (Edwards, *Anfitrión*).

Se ha debatido en los estudios sobre la atribución si estas oraciones subordinadas son relativas o sustantivas. Las que se mencionan se construyen en indicativo, alternan con infinitivos (*Lo vi {que salía ~ salir} corriendo*), pero no lo hacen con relativas preposicionales (*\*Lo vi con el cual...*). Se interpretan como atributos los complementos de infinitivo que admiten estos mismos verbos (*Lo vi salir corriendo*). El problema en estos últimos casos no es tanto identificar el complemento predicativo como determinar si constituye una oración sustantiva o un grupo verbal. Se aborda esta cuestión en los § 26.9c y ss.

**37.4f** Entienden algunos gramáticos que el elemento seleccionado por el verbo de percepción es, en realidad, la oración subordinada. Según este análisis, el que dice *Yo la vi que llegó muy bien* (CREA oral, Costa Rica) afirma que vio cierta situación o que se apercibió de ella. Desde este punto de vista, la estructura de estas oraciones se asimilaría a la de los complementos predicativos del objeto directo construidos con verbos de juicio, como en *Considero a Juan una mala persona*. Tal como se explica en el § 38.7, el que *a Juan* sea el objeto directo de esta oración es compatible con el hecho de que “lo considerado” no pueda ser aquí cierto individuo, sino más bien cierto estado de cosas. Una variante de este análisis consiste en suponer que el sujeto de la subordinada sustantiva se antepone por un proceso de prolepsis. Sostienen, en sentido contrario, otros autores que las subordinadas mencionadas son relativas. Por un lado, las subordinadas

sustantivas (al menos, las de verbo en forma personal) no denotan estados episódicos de las personas o las cosas. Por otro lado, los análisis que las consideran sustantivas prevén indebidamente que el verbo de percepción que aparece en esas secuencias se interpretará como verbo de juicio (como en *Veo que tiene razón*: § 43.1e). Sin embargo, estas subordinadas designan estados de cosas que se perciben físicamente, no situaciones que se comprenden o se reconocen como ciertas. Alternan *cómo* y *como* (por tanto una interrogativa y una relativa) en pares como *Ya te veo {cómo ~ como} estás*.

**37.4g** En el español coloquial europeo —más raramente en el americano— se atestiguan también subordinadas atributivas con los verbos *desear*, *elegir*, *escoger*, *necesitar* o *querer*, siempre con subjuntivo, como en *Lo quiero que tenga las mangas más cortas*; *La necesito que sea más grande*; *Lo hemos elegido que tenga vistas al mar*. Estos verbos pertenecen al grupo de los llamados INTENSIONALES (§ 15.10d, 25.2l y 25.11c). Estos verbos inducen la lectura inespecífica de sus complementos directos, lo que no implica que estos hayan de ser necesariamente indefinidos: *En cuanto al auto nuevo, lo quiero que tenga cinco puertas*. Como sucedía en los complementos atributivos oracionales de *ver* y *oír*, se ha debatido también si estas últimas subordinadas predicativas son sustantivas o relativas. A favor de que sean relativas está el hecho de que alternen con adjetivos, como en *Lo quiero {más grande ~ que sea más grande}*, el que no alternen con infinitivos (*\*Lo quiero ser más grande*) y también el que puedan formarse a partir de los grupos nominales que las contienen, como en *Quiero un jarrón que tenga dos asas* > *Lo quiero ~ Lo quiero que tenga dos asas*. Otros argumentos parecen favorecer, por el contrario, el análisis de estas subordinadas como sustantivas: rechazan los grupos relativos preposicionales (*\*En cuanto al auto, lo quiero con el que me sea fácil manejar*) y no admiten variantes con indicativo.

**37.4h** El modo indicativo es compatible con las relativas en los grupos nominales indefinidos de interpretación específica, como en *Quiero un jarrón que {tiene ~ tenga} dos asas*. La elección de *tiene* induce la interpretación específica del grupo nominal ('cierto jarrón particular'), como se explica en el § 25.10. Aun así, desde la hipótesis que defiende la naturaleza relativa de las oraciones que se analizaron en los apartados precedentes, podría alegarse que la interpretación específica del grupo nominal se rechaza porque es incompatible con la estructura sintáctica de la oración, no porque la subordinada atributiva sea sustantiva. Se retomará este punto en las secciones siguientes. Sea cual sea la opción que se adopte, estas oraciones tienen puntos en común con las sustantivas y con las relativas. Comparten con las primeras el estar seleccionadas o regidas por un predicado, así como el modo que se asocia con dicha elección: el subjuntivo con los intensionales y el indicativo con los verbos de percepción. Las relativas no forman parte de las construcciones seleccionadas, pero los complementos predicativos se integran en ellas (§ 38.7 y 38.8), de forma que, en los contextos restrictivos descritos, las oraciones subordinadas muestran propiedades comunes con esas estructuras.

**37.4i** Mayor consenso concita la hipótesis de analizar como relativas las subordinadas atributivas que se construyen con el verbo *haber*, como en *Los hay que tienen mucha suerte*. A diferencia de las subordinadas examinadas en los apartados precedentes, en estos casos la construcción admite las relativas preposicionales en función de atributo (concretamente, complemento predicativo del objeto directo). Se subrayan estas oraciones relativas atributivas en los ejemplos que siguen:

Lo que se sabe de algunos ministros —los hay de los que no se sabe nada [...]— es puramente personal (*Triunfo* 9/7/1977); Los hay que bajan a la ciudad con sus cultivos y los venden en sitios como ese (Álvarez Muro, *Poética*); Hay periodistas y periodistas, y los hay a los que les gusta jugarse la piel en una ensalada de tiros (*Vanguardia* [Esp.] 17/6/1994).

Repárese en que la preposición *de* que encabeza la primera de estas oraciones corresponde al verbo *saber*, no al verbo *haber*. Así pues, *de los que* es un grupo relativo como los analizados en el § 22.3. Es asimismo característico de esta pauta anteponer el complemento directo del verbo *haber* a la manera de otras expresiones focalizadas (§ 40.4):

Algunos [=‘hombres’] habrá que con la primera intención [...] se cansan presto (Zayas, *Desengaños*); Señora hubo a quien se le cayó el abanico y caballero que lo recogió trasmutado en sombrero (Landro, *Juegos*); No obstante, algunos hay que alcanzan la condición de hombres propiamente dicha (Cerezas, *Escaleras*).

**37.4j** Las relativas predicativas en las oraciones de *haber* pueden ser también contiguas al antecedente:

Hay concejales a los que únicamente se les ve cuando hay sesión plenaria (*Mundo* [Esp.] 15/10/1995); Hay autores de los que rara vez se habla (*ABC* 1/11/1986).

La oración anterior admite en estos casos dos interpretaciones: una de localización, en la que la relativa es especificativa (‘Aquí están algunos autores de los que rara vez se habla’), y otra caracterizadora, en la que la subordinada funciona como complemento predicativo (‘De algunos autores rara vez se habla’). El contenido proposicional de la oración puede fijar una de las dos interpretaciones, como sucede en *Hay días en que me da por preguntar bobadas* (Chamorro, E., *Cruz*), donde parece obvio que no se están localizando *días*, sino que se está caracterizando una propiedad individual (‘Algunos días me da por preguntar bobadas’).

**37.4k** En las oraciones con el verbo *haber* alternan la presencia y la ausencia de los pronombres átonos como sustitutos del objeto directo: *Hay vino > Sí que hay ~ Sí que lo hay* (§ 15.6i, 34.2i y 41.6h). Los objetos directos tácitos pueden tener complementos predicativos expresos, lo que da lugar a alternancias como *No hay mejores ~ No los hay mejores*. Las relativas en función de atributo se asimilan en este punto a los adjetivos: {*Hay ~ Los hay*} *a quienes esas cosas no les importan nada*. Las subordinadas relativas construidas como complementos predicativos en estos contextos están

también restringidas por la naturaleza del grupo nominal al que modifica el predicativo. Este recibe la interpretación no específica (§ 15.9b y ss.), es decir, no designa los miembros particulares de una clase, sino a la clase en sí. En efecto, la elección del indicativo en casos como *En la tienda solo había cajas que contenían libros de texto* indica que se piensa en unas cajas particulares. La relativa subrayada no funciona como predicativo, como muestra la agramaticalidad de *\*En la tienda solo las había que contenían libros de texto*. En cambio, en la variante *En la tienda solo había cajas que contuvieran libros de texto* (donde el subjuntivo muestra que no se piensa en unas cajas particulares, sino en toda la clase formada por ellas), la oración de relativo puede funcionar como predicativo: *En la tienda solo las había que contuvieran libros de texto*.

**37.4l** Las oraciones de relativo construidas como complementos predicativos con el verbo *haber* permiten clasificar personas o cosas. Por esta razón, son muy frecuentes las que se forman con tiempos imperfectivos. Así, el presente de interpretación genérica (§ 23.5g y ss.) favorece que las propiedades atribuidas caractericen tipos de individuos, como en *Hay muchos platos en la cocina mexicana que emplean el chile; Hay personas que no leen nunca; Hay abrigos que están hechos de materiales más resistentes; Los hay que siempre tienen suerte*. El verbo impersonal *haber* no es el único que admite estas relativas predicativas. Se forman también con el verbo *tener*, como en *Tenía libros que hablaban de tesoros ocultos > Los tenía ~ Los tenía que hablaban de tesoros ocultos*.

**37.4m** Como se vio en el § 37.4a, las oraciones subordinadas sustantivas de verbo en forma personal no ejercen la función de atributo en las oraciones copulativas. Existe acuerdo casi general en que en la oración *El problema es que nos faltan medios* se predica de cierto estado de cosas el ser un problema (> *Que nos faltan medios lo es*) en lugar de predicar de cierto problema el que designe cierta situación (> *\*El problema lo es*). El atributo es, por tanto, *el problema*, y el sujeto es *que nos faltan medios*. El peculiar

orden sintáctico de estas oraciones y las interpretaciones que pueden recibir se estudiarán en los § 37.5j y ss. Resulta, en cambio, más complejo analizar la distribución de funciones sintácticas en las copulativas que vinculan dos infinitivos, como en *Elegir es renunciar* (Regàs, *Azul*) o en *Exigirle cuentas era perder el tiempo* (Palou, *Carne*). Estas oraciones se abordarán en el § 37.5t.

**37.4n** Con algunos verbos copulativos y semicopulativos se percibe la alternancia entre los grupos verbales de infinitivo construidos con *ser* y los atributos y predicativos nominales, como en *Llegó a ser ministra ~ Llegó a ministra; Resultó ser un engaño ~ Resultó un engaño*. He aquí otros ejemplos de estas alternancias:

Pero primero quiero probar, es decir, primero quiero fracasar en mis ambiciones por llegar a ser estrella de cine (Quesada, *Banana*); Si es así vete con Granada Films y nunca llegarás a estrella rutilante (Martínez Mediero, *Lola*); Ha resultado ser una calamidad para nosotros (Vallejo-Nágera, *Yo*); Tanto como material novelístico como en la vida real todo aquello resultaba una calamidad (Pitol, *Juegos*); Esteban se portó bien con ella, y Antonia pareció ser feliz (Espido, *Melocotones*); Tita Lucía siempre pareció feliz, incluso en el Asilo (Maqua, *Invierno*).

**37.4ñ** La alternancia resulta menos natural en algunos de estos casos con atributos adjetivales, como en *Llegó a ser peligroso ~ \*Llegó a peligroso*. Se extiende a algunos complementos causales, aunque limitada a los atributos adjetivales. Se dice *Cayeron por ser incautos* (adjetivo) o ... *por ser unos incautos* (sustantivo), pero también solo ... *por in cautos* (sin artículo ni infinitivo). Lo mismo en *Fueron despedidos por ser unos inútiles* (o ... *por ser inútiles*), pero también solo ... *por inútiles*, con ausencia de artículo y de infinitivo. Como se ha señalado, numerosos gramáticos entienden que el verbo *ser* se elide en estos contextos. Parece apoyar este análisis la existencia de construcciones con doble atributo: *El castigo fue injusto por excesivo*, puesto que se acepta generalmente que los infinitivos tienen sujetos tácitos (§ 26.2d) y que estos sujetos admiten atributos, como en *Es muy peligroso manejar borracho*. Para las construcciones del tipo de *Estudia para abogado*, véase el § 46.4n.

**37.4o** La alternancia entre grupos infinitivos con *ser* y no infinitivos no suele afectar al sentido. No existe diferencia apreciable de significado entre *Llegó a ser ministra* y *Llegó a ministra*, o entre *Resultó ser un engaño* y *Resultó un engaño*. Estas alternancias eran más frecuentes en la lengua antigua, en la que se admitían muchos grupos verbales de infinitivo contruidos con *ser*, y a veces con *estar*, que suele rechazar el español contemporáneo:

No me habían de mover sus trasnochados conceptos, ni había de creer ser verdad aquel decir (Cervantes, *Quijote* II); Del cielo se juzgaron ser dignos (Rojas, *Celestina*); Creyeron ser la opinión suya errada (Santillana, *Bías*); Vemos ser más amigos aquellos que se entienden e son concordés (Torre, A., *Visión*); La gente contraria vido ser en mucho mayor número que la suya (Pulgar, *Varones*).

La construcción se extendía a los usos de *ser* como auxiliar de perfecto: *Supo ser venido aquel que tanto ella quería* (Ortúñez, *Espejo*). En el español actual se construyen con infinitivos los complementos directos de varios de los verbos señalados (como en *Cree ser inteligente*), pero los complementos predicativos de esos verbos se forman ahora sin el verbo *ser* (se dice *Se cree inteligente*, no *\*Se cree ser inteligente*), a diferencia de lo que permitía la lengua antigua y todavía permiten otras lenguas románicas. A la construcción *Parece ser inteligente* se dedicarán los § 37.10n y ss.

**37.4p** Los gerundios se asimilan a las expresiones predicativas, como en *La fotografiaron sonriendo* (en la interpretación en la que *sonriendo* se predica de *la*) o en *Me lo imagino paseando por la Calle Mayor*, donde la expresión subrayada es complemento predicativo del complemento directo *lo*. Los gerundios predicativos se pueden coordinar con otras expresiones predicativas, como en *Pasó la tarde callado y mirando por la ventana*. Obsérvese, en el mismo sentido, que los gerundios con función predicativa alternan con naturalidad con expresiones adverbiales que describen alguna propiedad episódica del sujeto durante el desarrollo de una acción: *Salieron {corriendo ~ muy deprisa}*. Los gerundios predicativos presentan numerosas particularidades que se estudian en los § 27.6 y 27.7.

**37.4q** Los participios se asimilan a los adjetivos en no pocos aspectos de su gramática (§ 27.10), pero mantienen algunas de sus propiedades verbales (§ 27.11). Este hecho explica que un participio en función de complemento predicativo pueda admitir a su vez otro complemento predicativo, como se comprueba en los textos siguientes:

Encontré a nuestro juez acostado vestido (Quiroga, H., *Desterrados*); Madre e hijo habían examinado muchas veces, a partir de un tenue ejemplar considerado bellísimo y perfectísimo, los casos de otras flores de la misma serie (Pombo, *Metro*); Silba con furia, desatado, Eolo vuelto loco, alma en pena, sábana olvidada en la mañana, víctima de vendavales nocturnos en la terraza (Giardinelli, *Oficio*); Debía hablarles de la desigualdad de los hombres nacidos libres (Otero, L., *Temporada*); La imagen que cambiaba de rostro en una triada opresora hecha visible en los retiramientos del oleaje (Lezama, *Paradiso*).

**37.4r** La sintaxis permite lo que parece ser un segundo atributo, subrayado en estos ejemplos, porque los participios mantienen sus propiedades como formas verbales (en este caso de los verbos *acostarse*, *considerar*, *volverse*, *nacer* y *hacer*). Aun así, la oración de participio que constituyen se predica de uno de los argumentos del verbo como lo haría cualquier adjetivo calificativo. Los participios admiten otros complementos predicativos más complejos en oraciones como *un pastel mandado hacer de encargo*, que se analizan en el § 29.6h. Esta propiedad de los participios no es compartida por los adjetivos, que no aceptan otros adjetivos en las construcciones de complemento predicativo. El hecho de que algunos de estos predicativos sean potestativos (*vestido*, en el primer ejemplo del apartado anterior) y otros sean obligatorios (*bellísimo* en el segundo) se examina pormenorizadamente en el § 38.7.

**37.4s** Los complementos predicativos del participio se distinguen de los que admite el verbo principal en concurrencia con otro predicativo cuando uno de los dos es participio:

Las mujeres lucimos más bonitas embarazadas (Mastretta, *Vida*); Mi padre murió fusilado con 28 años (*País* [Esp.] 17/3/2003).



Así, *con 28 años* no es complemento predicativo de *fusilado*, sino de *murió*, y *embarazadas* no es complemento predicativo de *más bonitas*, ya que los adjetivos no admiten estos complementos, sino de *lucimos*.

**37.4t** A pesar de que forman parte de expresiones semilexicalizadas, los sustantivos *pedazos* y *trizas* se predicán del participio *hecho* en los ejemplos siguientes:

Destrozaron una buena parte de lo conocido, y el resto quedó hecho trizas y salpicado de sangre (Allende, *Casa*); Abrumábale el peso [...] obligándole a huir de Constantinopla con el corazón hecho pedazos y la conciencia salpicada de sangre (Coloma, *Pequeñeces*).

Pertenecen a un paradigma reducido de locuciones verbales *hacer algo* {*añicos ~ migas ~ polvo ~ puré*}, entre otras variantes que se mencionan en el § 38.6ñ.

**37.4u** Las oraciones encabezadas por *que* en la pauta *es que...* (§ 40.7b y 46.6u), donde *es* puede alternar con *era*, son analizadas como subordinadas sustantivas por casi todos los gramáticos, pero unos las consideran sujetos pospuestos y otros atributos análogos a los subrayados en *Es de día* o *Era muy temprano*. Usadas dentro del discurso propio se utilizan para justificar lo que se acaba de decir, como en *Con todo, bastaba una miradita de sus ojos saltones para que se me pusieran los nervios de punta. Es que la vieja parecía verle a una hasta el hígado* (Benedetti, *Montevideanos*). Empleadas en la réplica, introducen también una justificación del hablante, esta vez ante lo expuesto por su interlocutor:

—No me lo digas otra vez. —Es que esa es la verdad, papi —se atrevió a insistir Yolanda (Vergés, *Cenizas*); —¿No dijo usted que se llamaba Zamora? —le pregunté. —Es que me llamo Zamora Zapata y prefiero llamarme Zapata (Ibargüengoitia, *Herodes*); —¿Cómo decías que te gustaba? —Es que si decía que no, se iban a enojar conmigo (Donoso, *Mocho*); —Muchas gracias, señor —contestó un poco más tranquilo otra vez—, pero es que yo nunca tomo (Mutis, *Maqroll*).

Se usan también estas construcciones para introducir una pregunta en el discurso, muchas veces retórica. Cuando no lo es, el hablante suele temer o sospechar una posible respuesta, lo que la convierte igualmente en orientada:

Dígame, Madre, ¿es que tiene algún pretendiente? (Allende, *Cuentos*); Saltó el conde: —¿Es que dudáis que traiga poderes suficientes de representación? (Gala, *Manuscrito*); —¿Es que sabes algo? Me clavó los ojos (Rey, *Sebastián*).

### **37.5 Interpretación de los grupos nominales en las oraciones copulativas. Las copulativas inversas**

**37.5a** La elección del verbo copulativo depende de la estructura sintáctica del atributo y de su interpretación semántica. Las oraciones copulativas con el verbo *ser* presentan más dificultades que las formadas con otros verbos copulativos porque expresan significados diferentes en función de la relación gramatical que guarde el atributo con el sujeto. Son numerosos los gramáticos que aceptan alguna variante de la división que sigue, pero no coinciden enteramente los límites que establecen entre ambos tipos de copulativas:

- A. Oraciones copulativas adscriptivas o de caracterización
- B. Oraciones copulativas identificativas o especificativas

En los siguientes apartados se analizarán las características fundamentales de cada uno de estos dos grupos.

**37.5b** Las oraciones copulativas del tipo A se suelen llamar **ADSCRIPTIVAS**, **CARACTERIZADORAS** o **DE CARACTERIZACIÓN**, puesto que en ellas se expresan características del referente del sujeto, como en *Su pelo era oscuro*; *El camino era angosto* (ambas con adjetivos); *El café era de una excelente calidad* (con grupo preposicional), o *Fue profesor de esta escuela durante muchos años* (con grupo nominal). Los grupos nominales atributivos

formados por nombres no contables se acercan a los adjetivales en su forma de denotar. En efecto, cuando se dice, señalando un material, *Esto es mármol*, con nombre no contable, se le atribuye una propiedad que lo caracteriza, y a la vez se lo clasifica entre otros materiales. He aquí otros ejemplos similares, también con sustantivos continuos o no contables (§ 12.2):

¡Y sin embargo este poemilla de García Lorca es arte puro! (Luca Tena, *Replones*); Y de repente le asalta la sospecha, venida no se sabe de dónde, de que lo que mancha los ricos manteles no es vin, sino sangre (Panero, *Lugar*); Pero no todo es agua de rosas entre Caroline y yo (Cano Gaviria, *Abismo*); La ausencia es aire que apaga el fuego chico y aviva el grande (Martín Gaité, *Nubosidad*).

**37.5c** Están muy restringidos sintácticamente los grupos atributivos contruidos sin determinante cuando se forman con nombres contables, como se observó en el § 37.2ñ. No suele decirse, en efecto, *Esta es puerta de salida*, sino *Esta es la (o una) puerta de salida*. Tampoco resulta natural decir *El instrumento que tienes en la mano es bisturí*. Existen, sin embargo, varias excepciones. Estos grupos nominales sin determinante encabezan atributos clasificativos con los sustantivos *persona*, *hombre*, *animal*, *cosa* y otros similares que proporcionan rasgos de cierta extensión restringidos por algún modificador:

Sé que es persona de bien (Cohen, *Insomnio*); Era hombre de recursos, pero aquella llamada, la verdad, le había cogido algo desprevenido (Cela, *Colmena*); El coyote es animal miedoso y por eso no se acerca a la gente (Fuentes, *Cristóbal*); Que se mirara con sorna, con escepticismo mi empresa era cosa descontada (Ocampo, V., *Testimonios*); El trébol subterráneo es planta anual de crecimiento otoñal (Sánchez Monge, *Selección*).

También se construyen estas oraciones con ciertos nombres contables abstractos, como en *El incidente fue causa de una violenta disputa*, así como con algunos sustantivos de efecto (§ 12.11), casi siempre acompañados de complementos argumentales de interpretación agentiva:

La espada que ciñe es regalo de la reina de Inglaterra (Cardoza, *Guatemala*); Pues si fue decisión propia, la debe de haber tomado empujada por las circunstancias (Esquivel, *Deseo*).

**37.5d** Forman asimismo grupos nominales atributivos de interpretación caracterizadora los sustantivos que designan profesiones, ocupaciones y otras clases de individuos establecidas en función de rasgos sociales, como en *Este señor es abogado del Estado*; *¿Es usted médico?*; *Ya no era cocinero*, o en los textos siguientes:

Queríamos que fueras a buscar a una compañera que es enfermera (Belli, *Mujer*); ¿Cómo lo han invitado, si no es militar? (Muñoz Molina, *Sefarad*); Fue escogido para colaborar en una misión importante justo porque es físico (Volpi, *Klingsor*); —Ese señor es mi amigo —dijo Estrella para tranquilizarlo—, es comerciante, ¿sabes? (Ribeyro, *Geniecillos*).

La ausencia de artículo en las expresiones predicativas nominales es compatible con que estos sustantivos aparezcan modificados por adjetivos de relación (§ 13.12), como en *Es médico forense*; *Era ingeniero químico*. Los grupos nominales que reciben esta interpretación se sustituyen por los pronombres neutros *lo*, *eso* (no *ese*) y *qué* (no *quién*). Así, la sustitución del atributo *cocinero* en *Ángel es cocinero* por un interrogativo da lugar a la oración *¿Qué es Ángel?*, no a *¿Quién es Ángel?*; su sustitución por un demostrativo da lugar a *Ángel es eso*, no a *Ángel es ese*. En las oraciones copulativas caracterizadoras se asigna, por consiguiente, una propiedad a algún ser, y la gramática permite hacer referencia a ella con algún pronombre neutro.

**37.5e** Como se explica en los § 15.5o y ss., las expresiones nominales caracterizadoras se suelen construir con el artículo indefinido *un*, *una* cuando introducen descripciones o definiciones, como en *El elefante es un proboscidio*; *El rosal es una planta angiosperma*; *La Gaviota es una novela realista* (> *Lo es*); o en los textos siguientes:

La desesperación es una forma de negar la verdad, cuando asumirla supone aceptar un dolor insoportable (Chacón, *Voz*); Dijo también que la aritmética es una especie de luz que Dios encendió dentro del hombre para que pudiera comprender los misterios del universo (Tomeo, *Mirada*); Eva es una muñeca muerta en una caja de cartón, que se venera en todos los arrabales (Martínez, *Evita*); La estabilidad laboral es una conquista sindical que está consagrada en la Constitución (Bayly, *Días*); La belleza física es una idea convencional, y los hombres más seductores no son generalmente los más hermosos (Milla, *Visitador*).

Como se comprueba, en estas oraciones no se clasifica el referente del sujeto, sino que se presenta una caracterización de él. El resultado es similar si las oraciones se construyen con sujetos indefinidos, que en estos contextos alternan con los definidos:

Un experimento es una pregunta que hacemos a la naturaleza (Ardila, *Psicología*); Un cementerio es el final del mundo, pero el mundo todavía (Ponte, *Contrabando*); Una fractura es la rotura de un hueso, rotura que puede ser parcial o total (Osmar, *Auxilios*); Una estrella es un enorme caldero en el que se «cocinan» algunos de los elementos de la tabla periódica (Altschuler, *Hijos*).

**37.5f** Se construyen con *un, una* los grupos nominales que denotan ocupaciones y profesiones cuando el sustantivo está acompañado de algún adjetivo calificativo o de una expresión que pueda funcionar como tal, de forma que se introduce cierta propiedad EVALUATIVA del sujeto. Cuando se desea describir objetivamente a alguien asignándole alguna característica nominal se evita el artículo. No se suele decir, como se ha señalado, *Iván es un cocinero*, sino *Iván es cocinero*. La presencia del artículo indeterminado en estas oraciones da lugar al llamado UN ENFÁTICO (§ 15.5), característico de los grupos nominales de interpretación evaluativa. Favorece la creación de estos grupos la presencia de algún modificador que añada al atributo caracterizador una marca gramatical que permita tal interpretación. Puede ser un modificador adjetival, como en *Es un cocinero excelente*, o en *Lawrence Russ, el autor, es un abogado que hace poesía cuando puede* (Gánem, *Caminitos*). Otras opciones son construir el predicado con un adverbio de naturaleza escalar (*Era simplemente un cocinero*; *Eres nada menos que un cocinero*) o utilizando sufijos apreciativos (*Es un abogadillo*; *Era una madraza*). Favorece asimismo esta interpretación la presencia de otros grupos nominales yuxtapuestos o coordinados que aporten más información que la meramente clasificativa: *Usted es un abogado, un defensor de los derechos humanos, un opositor al gobierno militar* (Dorfman, *Muerte*). Los sustantivos que suelen denominarse NOMBRES DE CUALIDAD (§ 12.14ñ y ss.) dan lugar también a la interpretación evaluativa característica del *un* enfático, como en *Aquello era un sinsentido*.

**37.5g** La anteposición del adjetivo en los grupos nominales atributivos facilita la omisión del artículo indeterminado en las copulativas de caracterización, pero es igualmente compatible con él: *Es (un) excelente cocinero*. Se ilustran las dos pautas a continuación:

René el Negro es un verdadero profesor y es más capitalista al negarlo (Morales, A., *Verdad*); Peimbert es un distinguido astrónomo universitario (Pérez Tamayo, *Ciencia*); Carter no es un buen deportista, porque apoya el boicot, no es un buen hombre para los Juegos (*País* [Esp.] 2/3/1980); Aunque nunca fuimos amigos cercanos debo reconocer que es un gran militar (Chao, *Altos*); Tonterías. Nadie es gran escritor. Se es simplemente escritor a pesar de uno mismo (Liendo, *Platos*); Aceptaron que en el fondo los mellizos eran excelentes estudiantes y que podían llegar a convertirse en grandes médicos (Bryce Echenique, *Huerto*); Quedó claro que Alberto era buena persona (Chavarría, *Rojo*).

Como se explica en el § 13.12a, los adjetivos relacionales no expresan en sentido estricto propiedades o características atribuibles a los referentes de los nombres a los que modifican, sino más propiamente las relaciones que estos establecen con otras clases de entidades. Usados como atributos, estos adjetivos aportan rasgos que caracterizan a los seres a los que se aplican proporcionando las clases a las que pertenecen (§ 37.2d): *Luis es argentino*; *La catedral de Burgos es gótica*; *John Locke era empirista*; etc. Para otras precisiones acerca del artículo en estas construcciones, véanse los § 13.7c y ss. y 15.5.

**37.5h** Existe cierto desacuerdo en torno a si los grupos nominales definidos pueden pertenecer a las copulativas del tipo A (§ 37.5a). Todo parece indicar que la respuesta es afirmativa. Al igual que corresponden a ese grupo las definiciones o caracterizaciones realizadas con grupos nominales indefinidos —tal como se ha explicado—, también pueden ubicarse en él las formadas con grupos nominales definidos, como en *El éxito es el resultado feliz de alguna empresa*. El atributo de esta oración es el grupo nominal *el resultado feliz de alguna empresa*, que puede ser sustituido por los pronombres *lo*, *eso* y *qué*: *El éxito lo es*; *El éxito es eso*; *¿Qué es el éxito?* Cabe decir lo mismo de la oración *La falta de agua es el problema*

*principal* (> *La falta de agua lo es; La falta de agua es eso; ¿Qué es la falta de agua?*) y de oraciones similares formadas con grupos nominales definidos como atributos.

**37.5i** Los grupos preposicionales que designan nociones asimilables a las que expresan los adjetivos relacionales, como los de origen o nacionalidad, forman atributos igualmente caracterizadores que se interpretan como esos adjetivos. Así, en *Este tapiz es de Bélgica* se especifica una propiedad del tapiz que permite clasificarlo; en *La familia de Irene era de clase media* (García Sánchez, *Historia*) se proporciona asimismo información que caracteriza a cierta familia a la vez que la clasifica en cierta jerarquía. Otros grupos preposicionales se asimilan a los adjetivos calificativos, como en *ser {callado ~ de pocas palabras}*.

**37.5j** Considérense ahora las oraciones del tipo *B* (§ 37.5a). En estas oraciones copulativas se identifican personas o cosas. En efecto, si se dice *El problema principal es la falta de agua*, no se aporta una propiedad o una cualidad del referente del grupo nominal *el problema principal*, sino que se identifica tal problema, en el sentido de que se le otorga una determinada referencia o se señala entre otros. El grupo nominal *la falta de agua* no se sustituye por los pronombres *lo* y *qué* (> *\*El problema principal lo es; \*¿Qué es el problema principal?*). Admite, en cambio, el demostrativo *eso* (> *El problema principal es eso*), si bien en contextos más propiamente metalingüísticos. El grupo nominal *la falta de agua* acepta con naturalidad la sustitución por el demostrativo *ese* (> *El problema principal es ese*) y por el interrogativo *cuál* (> *¿Cuál es el problema principal?*). En los § 22.13j y 22.14c se explica que los grupos nominales contruidos con este interrogativo solicitan información que permite identificar un elemento entre varios. Se retomará esta particularidad en las páginas que siguen. Estas oraciones se denominan también **ESPECIFICATIVAS** porque especifican la referencia de un grupo nominal aportando información que lo identifica.

**37.5k** El tipo oracional que ilustra el ejemplo propuesto *El problema principal es la falta de agua* es denominado INVERSO en muchos estudios gramaticales contemporáneos porque presenta en primer lugar el elemento que se aporta como información predicativa, es decir, el que se esperaría que apareciera en el segmento poscopular. Este último segmento (*la falta de agua*) permite identificar el primero, pero también designa la entidad a la que se atribuye lo denotado por él (es decir, ‘el ser el problema principal’). La diferencia expuesta se ha interpretado en dos direcciones en los estudios gramaticales. Entienden algunos autores que la distinción introducida permite otorgar dos interpretaciones semánticas a la noción de atributo: el atributo de las oraciones copulativas sería el segmento poscopular, que unas veces aportaría propiedades del sujeto y otras veces le otorgaría una determinada referencia. Otros autores que aceptan la distinción entre los tipos *A* y *B* añaden una diferencia más a los rasgos que los oponen: las copulativas inversas presentan atributos antepuestos y sujetos posverbiales. Desde este otro punto de vista, que se adoptará aquí, el sujeto de *El problema principal es la falta de agua* es *la falta de agua*, de forma que *el problema principal* constituye un atributo antepuesto. En las páginas siguientes se justificará esta opción. Por oposición a las COPULATIVAS INVERSAS, las del tipo *A* se denominan a veces COPULATIVAS RECTAS.

**37.5l** Las copulativas inversas no presentan únicamente dos grupos nominales definidos en torno al verbo copulativo *ser*. Son asimismo inversas las copulativas que se ajustan a la pauta «grupo nominal + *ser* + subordinada sustantiva». En efecto, la subordinada sustantiva subrayada que sigue al verbo *es* en *El problema es que no nos entendemos* no aporta una propiedad del problema del que se habla, sino que permite identificarlo. En el § 37.4 se vio que están muy restringidas las oraciones subordinadas sustantivas en función de atributo. Cabe suponer que la del ejemplo propuesto no ejerce esta función, sino la de sujeto. Tal como es de esperar, no se sustituye por los pronombres *lo* y *qué* (\**El problema lo es*; \*¿*Qué es*



*el problema?*, secuencias anómalas en este contexto), sino por los pronombres *ese* y *cuál* (—¿*Cuál es el problema?* —*Que no nos entendemos*).

**37.5m** El atributo posverbal de las oraciones copulativas induce el modo de las subordinadas sustantivas de sujeto: *Es un problema que no nos {entendamos ~ \*entendemos}*. En las atributivas inversas a las que se hace referencia se aceptan, por el contrario, tanto el indicativo como el subjuntivo: *El problema es que no nos {entendemos ~ entendamos}*. Tal como se explica en los § 25.4c y ss., la doble opción suele considerarse un efecto de la estructura informativa de la oración. En general, el atributo antepuesto de las copulativas inversas aporta información temática (*el problema*, en este ejemplo), en el sentido de presentada, conocida o supuesta. El sujeto pospuesto constituye, en cambio, el foco informativo (§ 40.4b), ya que aporta la identidad del primero. Repárese, en el mismo sentido, en que, para interpretar adecuadamente la oración *El médico era el doctor Martínez*, es preciso inscribir la referencia de *el médico* en algún dominio discursivo (§ 14.4e y ss.), lo que permitirá que se entienda ‘el médico del pueblo’, ‘el médico del dispensario’, etc.

**37.5n** Los nombres propios no denotan características o propiedades de los individuos, sino que los identifican entre otros otorgándoles una referencia única (§ 12.1d y 12.7). Situados en posición poscopular, estos nombres pueden ejercer la función de sujeto en las copulativas inversas. Así, en la oración *El Caballero de la Triste Figura es don Quijote*, la expresión *don Quijote* no asigna una propiedad al grupo nominal que precede al verbo *ser*, ni tampoco lo incluye en clase alguna, sino que proporciona su identidad. Tal como es de esperar, el nombre propio de persona se sustituye por los pronombres *ese* o *quién*: ¿*Quién es el Caballero de la Triste Figura?*; *El Caballero de la Triste Figura es ese*. Cabe decir lo mismo de los textos siguientes:

El único poeta mexicano que sabe de memoria estas cosas es Octavio Paz (Bolaño, *Detectives*); Quien habita ahora aquel palacio oriental es Dorothy Lamour (Ramírez, *Baile*); Este joven trabajador es Vicente Puentegarcía García (Mendoza, *Verdad*).

Los nombres propios están muy restringidos en los contextos atributivos. Se diría *Se considera a Quevedo el autor de este texto* (se subraya el objeto directo), pero no, en cambio, *\*Se considera al autor de este texto Quevedo* (se subraya el complemento predicativo). De hecho, son escasos los contextos en los que un nombre propio es adecuado en un entorno característico de una expresión predicativa, como en *Le dije soy yo, Martín, mi amor, pensando que a lo mejor me había tomado por Mario* (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

**37.5ñ** Se ha observado que el pronombre átono *lo* parece sustituir a un nombre propio en ciertas copulativas identificativas. Se dice, en efecto, *Tú crees que ese jugador es Ronaldo, pero yo creo que no lo es*, y también ... *pero yo creo que no es él*, sin diferencia apreciable de significado. Aun así, estos procesos de sustitución son polémicos porque no es del todo claro que el segmento sustituido sea en realidad el que parece serlo. Es marcadamente anómala, en efecto, la variante *\*... pero yo no creo que ese jugador lo sea* (donde *lo* sustituye a *Ronaldo*), lo que hace pensar que el segmento ... *pero yo creo que no lo es* se interpreta, en este contexto particular, en el sentido de ‘... pero yo creo que Ronaldo no es ese jugador’. Sin embargo, los gramáticos del español no están de acuerdo en este punto, y algunos sostienen que los pronombres neutros pueden ser, en ciertos casos, sustitutos adecuados de los nombres propios. Mayor consenso existe en torno al hecho de que los nombres propios pueden ser atributos en las copulativas de caracterización cuando se interpretan como prototipos: *Su hijo no es precisamente Napoleón. El gran corso fue un aventurero y el novelista, un hombre lento, moroso, solitario* (*Vanguardia* [Esp.] 2/9/1995). Aunque el adverbio *precisamente* ayuda a interpretar el sustantivo *Napoleón* como atributo de esta oración, podría omitirse. Como se comprueba, no se desmiente aquí la identidad de un individuo, sino que se

dice que no alcanza el grado de genio o de persona excepcional. Tal como cabe esperar, se diría *Lo que* (y no *Quien*) *su hijo no es precisamente es Napoleón*.

**37.5o** Son también sujetos en las copulativas inversas los pronombres personales, tal como refleja la concordancia, como en *El asesino {eres ~ \*es} tú* o en *La invitada {soy ~ \*es} yo*. En algunos análisis tradicionales se entiende por *atributo* de las oraciones copulativas el segmento que sigue a la cópula. Desde esa opción, el atributo sería el pronombre personal en los ejemplos propuestos, a pesar de la irregularidad a la que da lugar la sustitución pronominal (*\*La invitada lo soy*). El español muestra en ciertas oraciones la concordancia del verbo copulativo con el atributo (§ 37.6i-k), pero parece más adecuado entender que las oraciones propuestas, formadas con pronombres personales, no presentan una concordancia irregular, sino que el sujeto posverbal (*tú, yo*) concuerda con el verbo en número y persona.

**37.5p** Con los grupos nominales definidos se pueden construir copulativas identificativas, pero también caracterizadoras. El que dice *Este hombre es el cocinero del hotel* puede estar haciendo equivaler la referencia de las dos expresiones definidas. Se obtiene así una oración del tipo *B*, cuyo sujeto pospuesto se puede sustituir por el pronombre *quién*: —¿Quién es este hombre? —*El cocinero del hotel*. Junto a dicha interpretación, es igualmente posible entender que esta oración presenta una descripción de la expresión *este hombre* proporcionando el cargo, el rango o el puesto de la persona de la que se habla. Ello da lugar a una copulativa del tipo *A*: —¿Qué es este hombre? —*El cocinero del hotel*. Como cabe esperar, en el primer caso se admite el demostrativo *ese* (*Es ese: el cocinero*), mientras que en el segundo se obtiene la sustitución por el demostrativo *eso* (*Es eso: el cocinero*). Así pues, los sustantivos que designan profesiones, oficios, cargos o puestos pueden formar parte de grupos nominales que denotan propiedades, pero también de otros que identifican individuos. En el § 41.12h

se explica que esta particularidad permite entender que los grupos constituidos por ellos funcionen, en ciertos contextos, como sujetos de las pasivas reflejas, incluso si los grupos nominales son definidos, como en *Todavía se ha de nombrar el nuevo embajador*. El doble papel de los grupos nominales a los que se alude se extiende a los formados por un superlativo relativo (§ 45.13a), como en *Ester es la mejor profesora de la escuela* (> *Ester es esa* o *Ester es eso*).

**37.5q** Las oraciones copulativas que indican el valor de cardinalidad de un conjunto son también identificativas: —¿*Cuántos* (y no \**Qué*) *son los planetas del sistema solar?* —*Los planetas del sistema solar son nueve*. Tal como cabe esperar, en estas oraciones no es posible sustituir el segmento poscopular por el pronombre neutro *lo* (\**Los planetas del sistema solar lo son*). También se distingue gramaticalmente, en el mismo sentido apuntado en el apartado anterior, la identificación de una información temporal de la caracterización que se hace de una fecha. En efecto, la oración *Su cumpleaños es el martes que viene* es identificativa, mientras que la variante *El martes que viene es su cumpleaños* es caracterizadora. Las sustituciones pronominales confirman el diagnóstico. La expresión *ese día* alterna con el demostrativo *entonces*, que identifica un punto temporal. El interrogativo *cuándo* se elige, análogamente, en las copulativas identificativas:

*El martes que viene es su cumpleaños* (tipo A)

Sustituciones apropiadas: ¿*Qué es el martes que viene?*; *El martes que viene lo es*.

Sustituciones inapropiadas: \*¿*Cuándo es el martes que viene?*; \**El martes que viene es entonces*.

*Su cumpleaños es el martes que viene* (tipo B)

Sustituciones apropiadas: ¿*Cuándo es su cumpleaños?*; *Su cumpleaños es ese día* (o ... *entonces*).

Sustituciones inapropiadas: \*¿*Qué es su cumpleaños?*; \**Su cumpleaños lo es*.

**37.5r** Como se ve, en la primera de las dos oraciones destacadas en el apartado precedente se aporta una característica o un rasgo de la expresión *el martes que viene*: la de constituir el cumpleaños de cierta persona. En la segunda, por el contrario, se identifica la fecha que corresponde al cumpleaños de alguien. En estos y otros muchos casos similares es posible permutar los grupos nominales definidos que constituyen el sujeto y el atributo. La permutación da lugar a una oración gramatical, pero de significado diferente. Las oraciones atributivas identificativas se han llamado también ECUATIVAS. Este término, que se acuñó para resaltar la identidad de los dos componentes de estas copulativas, similar a la de una ecuación, no intenta dar a entender que las oraciones obtenidas en esa permutación son intercambiables, sino poner de manifiesto que las construcciones resultantes de la permutación son ambas admisibles en el sistema gramatical del español. Varios autores han observado que los atributos de las oraciones copulativas caracterizadoras permiten términos comparativos construidos con la pauta «*como* + grupo nominal»: *Luis es santiaguino, como tú*, y también que las identificativas rechazan sistemáticamente estos adjuntos: *\*El culpable es Jaime, como tú*.

**37.5s** Tiene particular interés la cuestión de determinar las propiedades semánticas de los grupos nominales que participan en todas estas oraciones. Se ha observado repetidamente que los atributos antepuestos de las copulativas inversas poseen menor CAPACIDAD REFERENCIAL —y, por tanto, mayor CONTENIDO PREDICATIVO— que los sujetos pospuestos, como en el ejemplo *La invitada soy yo*. De hecho, los pronombres personales y los nombres propios ocupan un extremo de esa jerarquía, ya que su capacidad referencial es máxima y su contenido predicativo mínimo. Los grupos nominales indefinidos que aparecen como sujetos en las oraciones del tipo A que introducen definiciones o descripciones poseen menor extensión y mayor comprensión que los grupos indefinidos que pueden caracterizarlas, como en *Un elefante es un proboscideo; Un rosal es una planta angiosperma (> Lo es)*. Si se permutan estos grupos nominales, se obtienen copulativas inversas en la interpretación llamada EJEMPLIFICATIVA, como en

*Un proboscido es un elefante* (es decir, ‘Un ejemplo de proboscido es un elefante’) o *Una planta angiosperma es un rosal* (es decir, ‘Un ejemplo de planta angiosperma es un rosal’). Los sujetos pospuestos formados con grupos nominales definidos dan lugar a la misma pauta, como en *Un lepidóptero es la mariposa* (es decir, ‘Un ejemplo de lepidóptero...’), en *Un arma antigua es el sacabuche* (es decir, ‘Un ejemplo de arma antigua...’), o en los textos siguientes:

Un tema de actualidad es el relativo a la reforma previsional que en algunos países ha tomado impulso (*Hora* 10/6/1997); Un tipo de decoración es la superpuesta (Martínez Peñaloza, *Arte*); Una buena combinación es el maíz con el frijol (Valdivieso, E., *Panza*); Una clínica es la neuromuscular; otra, la de Parkinson, movimientos anormales y enfermedades degenerativas (*Tiempo* [Col.] 17/7/1997).

**37.5t** Las oraciones copulativas que presentan definiciones (no necesariamente lexicográficas) y otras caracterizaciones o explicaciones particulares que se les asimilan pueden formarse con dos subordinadas de infinitivo (*Ocultar algo es mentir; Traducir un poema es desvirtuarlo; Ayunar es simplemente dejar de comer*), pero también con una de infinitivo y otra con verbo finito, más frecuentemente en la lengua conversacional que en los registros formales (*Ser famoso es que le paren a uno por la calle*). Los sustantivos en función de sujeto se usan a veces sin determinante en esta pauta, lo que refleja las propiedades metalingüísticas de la construcción, como en *Decencia es no mentir nunca a los amigos*. A pesar de que algunos autores han situado las copulativas que presentan definiciones entre las identificativas, parece que su lugar está entre las caracterizadoras, como se explicó en los apartados precedentes.

**37.5u** Existen otros factores que contribuyen a determinar la diferencia explicada entre las oraciones caracterizadoras y las identificativas cuando ambas se forman con grupos nominales definidos. Resulta natural preguntarse, por ejemplo, qué particularidad posee el sustantivo *problema* para que dé lugar a oraciones copulativas identificativas como las que se han analizado, pero también qué rasgos comparte con otros sustantivos

similares que forman oraciones que corresponden al mismo esquema: *La causa es el hambre; El objetivo era la aniquilación de la resistencia;* etc. En los § 22.13i y 22.14d, se explica que las oraciones que se ajustan a la pauta «¿*Cuál* es + grupo nominal definido?» permiten dos tipos de identificaciones: unas veces *cuál* equivale a ‘cuál de ellos o de estos’ (con las variantes de género y número correspondientes), de manera que se elige un elemento entre varios presentados déictica o anafóricamente, como en *¿Cuál es su asiento?; ¿Cuál es tu papá?; ¿Cuál es la música de Mozart?; ¿Cuál es la luz infrarroja?* Otras veces, en cambio, estas preguntas identificativas tienen pleno sentido sin que sea preciso señalamiento alguno:

*¿Cuáles son tus planes?; ¿Cuáles serían sus intenciones?; ¿Cuál era su país natal?; ¿Cuál es tu problema?; ¿Cuál fue la causa del accidente?*

Los sustantivos que se admiten en estas últimas oraciones están entre los que favorecen la formación de copulativas identificativas o inversas. En los § 43.8c-f se explica que con muchos de ellos se pueden construir las llamadas INTERROGATIVAS ENCUBIERTAS (*No sé su país natal* ‘No sé cuál es su país natal’), que los sustantivos del otro grupo rechazan (*\*No sé la luz infrarroja*). En los apartados a los que se remite se mencionan otras características de estos sustantivos. Existen varios análisis que tratan de delimitar sus propiedades semánticas, pero no hay, por el momento, acuerdo general sobre si es o no posible deducir estas particularidades de la manera en la que han de ser caracterizados lexicológicamente.

**37.5v** Se da una relación estrecha entre las copulativas que poseen atributos nominales y las llamadas DE RELIEVE (§ 40.4h y 40.10-12). Reciben, en efecto, dos interpretaciones oraciones como *El que mató a la señora fue el mayordomo de la casa*. Si esta secuencia se interpreta como copulativa de relieve o perífrasis de relativo, vendrá a ser una variante perifrástica de *Mató a la señora el mayordomo de la casa*. El tiempo verbal de la cópula no se interpreta semánticamente en las fórmulas de relieve, como se explica en el § 40.11j. De forma análoga, *fue* no implica ‘ha dejado de ser’ si se elige

esta interpretación del ejemplo propuesto, sino que, como el signo «=», viene a constituir una marca gramatical que se usa para equiparar la referencia de las dos expresiones que la oración vincula.

**37.5w** Cabe entender también que la oración propuesta informa de que la persona de la que se habla ocupó el puesto de mayordomo en cierto período. En esta última interpretación, la oración admite la continuación ... *pero ya no lo es*, que no tiene sentido en la primera. Como se recordará (§ 37.2n), los grupos nominales que designan cargos, puestos o profesiones pueden formar grupos nominales atributivos en las copulativas caracterizadoras. El verbo *ser*, que no se asimila aquí a un signo de identidad, admite un complemento temporal en esta lectura, mientras que lo rechaza en la interpretación perifrástica. No hay, pues, doble interpretación en *El que mató a la señora fue el mayordomo de la casa durante años*. El complemento preposicional *durante años* modifica al verbo *ser* y denota el intervalo en el que está vigente la situación descrita. Tal como cabe esperar, no sería ambigua la oración *El que mató a la señora fue Ángel*, puesto que los nombres propios no son atributos, sino —tal como se ha recordado— expresiones referenciales de capacidad designativa máxima.

**37.5x** No son necesariamente tautológicas las oraciones copulativas en las que el atributo reproduce el sujeto, como en *Un día es un día; Una madre es una madre; El jefe es el jefe; Una rosa es una rosa*, o como las que se reproducen en los textos siguientes:

Una cosa es ser amigos, pero el dinero es el dinero (Alonso Santos, *Moro*); Lo mismo pienso yo, pero más vale —dijo Freddy ayudándola a bajar de la acera—. Total, una noche es una noche (Vergés, *Cenizas*); Una orden es una orden y no se piensa si es buena o mala (Prada Oropeza, *Hora*); Después de todo, un policía era un policía e Ibrahím no era otra cosa pese a que había llegado también a ser casi un amigo (Díaz Martínez, *Piel*).

Estas oraciones admiten a veces paráfrasis aproximadas con ‘nada menos que’, pero también otras que ponen de manifiesto que las entidades designadas por el sujeto poseen rasgos o valores que las hacen destacarse



entre las demás o ser tenidas especialmente en cuenta.

## 37.6 Concordancia del atributo

**37.6a** Se explicó en las secciones precedentes que los atributos adjetivales de las oraciones copulativas concuerdan en género y número con el sujeto. Los nominales concuerdan cuando los sustantivos presentan flexión de género o forman parte de oposiciones heteronímicas (*Ernestina es su hija; Su mamá es doña Luisa*), pero no lo hacen en caso contrario:

*Esa cicatriz [femenino] es un recuerdo [masculino] de la guerra; El comentario [masculino] era una crítica [femenino] feroz; Su marido [masculino] era una calamidad [femenino]; La reunión [femenino] fue un fracaso [masculino].*

Sobre las alternancias en la concordancia de número que se observa en pares como *Tales conceptos son {clave ~ claves} para entender la argumentación*, véanse los § 3.5q y 11.2f y ss.

**37.6b** Las generalizaciones introducidas se extienden a las oraciones no copulativas. Así, los complementos predicativos que aparecen inscritos en complementos preposicionales concuerdan en género y número (en las mismas condiciones que se acaban de explicar) con la expresión nominal de la que se predicán. Se obtiene la concordancia en *Azucena se convirtió en jugadora; Ellos pecan de orgullosos; Lo despidieron por vago*; pero no hay razón para que se dé en *Lo considero una calamidad; La tenían por un portento*, o en *Víctima de un cáncer terminal, murió solo a la edad de sesenta años*. Es peculiar la concordancia que se establece entre el complemento del nombre y el sujeto de la oración en *Ambas tenían fama de listas*. Cabe pensar que se produce aquí la elipsis del infinitivo *ser*, como en los casos mencionados en los § 38.10a-e, lo que permite interpretar un sujeto del infinitivo con el que el atributo concordaría implícitamente.

**37.6c** Los grupos sintácticos atributivos no presentan rasgos neutros, ya que ni los nombres ni los adjetivos los manifiestan en español. Aun así, como se explicó en los § 37.1l y ss., este es el género que muestran sus sustitutos pronominales (§ 37.1k), sean personales (*lo*), demostrativos (*eso*) o interrogativos (*qué*). No existe, por tanto, concordancia de género entre *lo* (neutro) y *traviesa* (femenino) en *Su mamá dice que es muy traviesa, pero su papá dice que no lo es*. A esta serie de pronombres neutros cabe agregar el demostrativo *tal*, como en *Son ceniza e tal tornarán ciertamente* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*). El que el atributo sea sustituido por un pronombre que muestra un género distinto del elemento al que sustituye guarda alguna relación con el que las oraciones subordinadas sustantivas (que carecen de rasgos de género) sean sustituidas sistemáticamente por pronombres neutros. Se han registrado algunas alternancias entre el neutro y los otros dos géneros en algunas oraciones copulativas formadas con el verbo *parecer*. Se prefiere la segunda opción en *A primera vista, esa conclusión parece una paradoja, pero deja de {parecérnosla ~ parecérnoslo} cuando la examinamos más de cerca*. El hecho de que se registren ocasionalmente estas alternancias con el verbo *parecer*, y no con *ser*, pudiera deberse a que algunos hablantes asimilan *parecer* al paradigma que forman *constituir*, *representar* y otros verbos semejantes que se mencionan en el apartado siguiente.

**37.6d** En los § 37.1f y ss. se explicó la diferencia que existe entre los argumentos de un predicado y los dos miembros de una oración copulativa. Se acercan a veces esos dos conceptos en las construcciones que se forman con los verbos *constituir* (*La reunión constituyó un éxito*), *representar* (*La inversión representa un gran esfuerzo*), *significar* (*La subida de los tipos significa un retroceso de la política económica*), *suponer* (*Su apoyo supuso un balón de oxígeno para el presidente*), así como *implicar*, *entrañar* y otros semejantes. La sustitución pronominal muestra que estas oraciones contienen complementos directos, no atributos. Así, junto a *Este convenio constituye una espléndida oportunidad*, no se obtiene *\*lo constituye*, sino *la constituye*. Por un lado, este hecho pone de manifiesto que los

procedimientos léxicos que la lengua posee para establecer la identidad o la proximidad de personas o cosas (*constituir, representar, semejar, etc.*) no deben asimilarse a las formas gramaticales de expresar la atribución. Por otro lado, estos verbos no restringen semánticamente su sujeto; introducen complementos directos, pero no dejan de expresar alguna propiedad atribuible a una persona o una cosa. La cercanía entre estas dos pautas se extiende a algunos verbos intransitivos que se construyen con complementos de régimen, como *equivaler (a)* o *equipararse (a)*.

**37.6e** El español permite que un pronombre átono en función de atributo de una oración copulativa sustituya a una expresión nominal contenida en el sujeto. En efecto, el antecedente del pronombre neutro *lo* en la oración *Algunos galardonados lo fueron por su brillante contribución a la ciencia* es el sustantivo *galardonados*, cuyos rasgos son masculino y plural. Este sustantivo no constituye el atributo de ninguna oración copulativa, pero, como se hace notar en el § 14.4a, una de las funciones que se reconocen generalmente al sustantivo, con la ayuda del artículo y de otros determinantes, es la de contribuir a crear expresiones referenciales a partir de nociones predicativas. En el ejemplo propuesto, el pronombre *lo* no posee como antecedente una expresión predicativa externa a la oración en la que aparece, sino un sustantivo contenido en el sujeto. Este se interpreta, pues, como si estuviera constituido por un grupo nominal partitivo en el interior del cual el sustantivo ejerciera de atributo, como en ‘algunos de los que fueron galardonados’.

**37.6f** Los atributos adjetivales concuerdan implícitamente con el sujeto tácito de los infinitivos, como en *Prefería estar sola*; *Procuraremos no ser descorteses*; *Les conviene a ustedes ser discretas*. Cuando el sujeto es genérico, se observan alternancias en la concordancia de género y número de los atributos adjetivales que aparecen en las oraciones de infinitivo:

*Hay que ser {bueno ~ buena ~ buenos ~ buenas}; En esos casos es mejor quedarse {quieto ~ quieta ~ quietos ~ quietas}; Siempre conviene estar {atento ~ atenta ~ atentos ~ atentas}.*

Todas las opciones mencionadas se consideran correctas. El masculino es la opción no marcada en los contextos genéricos, pero el femenino es también posible. Es, además, la opción preferible cuando el que habla se dirige solo a mujeres.

**37.6g** Se construyen en masculino singular los atributos y complementos predicativos adjetivales de los verbos impersonales que denotan fenómenos atmosféricos. Ello se considera consecuencia de la naturaleza cuasipronominal de la flexión de tercera persona, pero también del proceso de adverbialización al que se someten algunos de estos adjetivos:

Llovía durísimo, hacía frío (Gamboa, *Páginas*); Cuando empezó a nevar tupido fue necesario cerrar ese tubo con fardos de lana para aislar el tiraje de la estufa (Fogwill, *Cantos*); El día siguiente es domingo y amanece despejado y luminoso (Marsé, *Embrujo*).

**37.6h** Las oraciones copulativas impersonales construidas con el pronombre *se* muestran alternancia de género, como en *Cuando se está {nervioso ~ nerviosa}*, pero no de número, puesto que el verbo ha de aparecer en singular. Concuerdan, pues, en singular las expresiones que se subrayan en *Asno se es de la cuna a la mortaja* (Cervantes, *Quijote I*). Véase también, en relación con este mismo punto, el § 41.10<sup>l</sup>. Se produce, en cambio, alternancia de persona en algunos verbos pronominales que aparecen en el interior de las expresiones atributivas construidas con ciertos superlativos, como en *Yo fui el último en {enterarme ~ enterarse}*, donde se admiten las dos opciones. El sujeto tácito del infinitivo refleja en un caso los rasgos de primera persona del sujeto (*yo*), y en el otro caso los de tercera persona del grupo nominal *el último*. Se trata, pues, de una alternancia similar a la que se observa en *Yo fui el último que {me enteré ~ se enteró}*. No se produce la alternancia en plural: *Nosotros fuimos los primeros en {enterarnos ~ \*enterarse}*.

**37.6i** Es polémico tradicionalmente si el verbo concuerda en español con el atributo. Si se analizan las copulativas inversas como construcciones de atributo antepuesto, las oraciones siguientes no presentarán concordancia de número entre el verbo y el atributo, sino la concordancia regular esperable entre el sujeto (en este caso pospuesto) y el verbo:

Para la ciudadana Janet Solís, el problema son las señoritas que se encuentran a la entrada de la oficina (*Salvador Hoy* 3/7/1997); El peligro son las cuernas, los trofeos (Guido, *Invitación*); La cartera son las acciones que tiene mi tío (Ibargüengoitia, *Crímenes*); La especialidad son los pescados (Dios, *Miami*); Su fuerte son los arreglos con flores de papel (*Salvador Hoy* 2/11/2000).

**37.6j** Se dan, sin embargo casos de alternancia en este tipo de oraciones, como en *Los ruidos nocturnos {son ~ es} el principal problema que tenemos en el barrio*. Si se entiende que *los ruidos nocturnos* es el sujeto, de acuerdo con el análisis presentado en la sección precedente, solo debería esperarse el plural en el verbo copulativo. Sin embargo, se atestigua igualmente el singular, tanto en las copulativas rectas como en las inversas. La concordancia en singular se considera correcta, aunque es más frecuente en los textos la otra variante. He aquí algunos ejemplos con el verbo *ser* en singular:

Los colonos es el sector conformado por agricultores que adquirieron sus tierras por ventas públicas (Asencio, *Producción*); Los psicofármacos estimulantes es el recurso más usado actualmente para combatir la somnolencia excesiva en tales pacientes (Téllez, *Trastornos*).

Las alternancias se registran en oraciones de estructura similar:

La realidad es los otros (Castilla, *Psiquiatría* 1); Y no me preocupa el premio ni el castigo, porque el infierno son los otros y nosotros (*Vanguardia* [Esp.] 24/10/1994) Su principal destino es los países limítrofes (*Razón* [Esp.] 2/9/2002); Un buen ejemplo de la flexibilidad comentada son los países pertenecientes a la OPEP (Pardo Abad, *Energía*); Una casa no es las paredes que la constituyen (Collyer, *Habitante*); Otro problema para la zona son las paredes linderas y la falta de distancia entre una vivienda y otra (*País* [Ur.] 12/7/2001).

**37.6k** Se explica en los § 33.10f y ss. que se dan alternancias en la concordancia de número en las copulativas rectas. Esta concordancia resulta especialmente frecuente con sujetos pronominales neutros. Junto a *Esas son tonterías de Naranjo* (Allende, *Eva*), es posible *Todo eso son tonterías* (Beccaria, *Luna*). Repárese en que en este último ejemplo sería posible hacer la sustitución pronominal del atributo por el pronombre *lo* a pesar de la concordancia: *Luis dice que eso son tonterías pero para mí no lo son*. Presentan también la concordancia del verbo con el atributo —mucho más frecuente incluso que la opción concordada— las siguientes copulativas formadas con pronombres o artículos neutros en la función de sujeto:

Ella se daba cuenta de que eso eran fantasías (Vergés, *Cenizas*); Todo en torno suyo eran rostros risueños (Uslar Pietri, *Oficio*); Lo mío son bobadas, cuentos para niños, nada de importancia (Obligado, C., *Salsa*).

**37.6l** En la lengua conversacional concuerdan a veces con su sujeto en género y número los adjetivos que aparecen en las construcciones formadas con la expresión *de lo más*. En una de las variantes, el adjetivo concuerda con el sujeto; en la otra, permanece invariable en género y número: *Son de lo más {interesante ~ interesantes}*; *Resultan de lo más {sustancioso ~ sustanciosas}*. He aquí otros ejemplos de estas alternancias:

Sus cañcñones son de lo más románticas (Paz Soldán, *Materia*); Lo que pasa es que aquí nadie se toma el trabajo de leerlas y eso que son de lo más divertidas (Giardinelli, *Oficio*); Aquellos bueyes eran de lo más manso (Ambrogi, *Trópico*); La gente que vive allí son simples jornaleros y prostitutas de lo más bajo (Barea, *Forja*).

La concordancia en singular, mayoritaria en los registros formales, es la esperable si el grupo encabezado por el artículo neutro posee naturaleza pronominal. Repárese en que no concuerdan tampoco en género las voces subrayadas en *lo más divertido de la película*, ya que la primera reproduce el singular del artículo *lo*. En los § 14.9w, x se explica que la concordancia en plural puede deberse a que *de lo más* se analiza como un cuantificador complejo, cercano a *sumamente*.

**37.6m** Se registra también la alternancia en la pauta «*lo que {tienen ~ tenían} de + adjetivo*». La variante que presenta el adjetivo en singular, que se considera preferible, es la que ilustran los textos siguientes:

Por eso, lo cristiano es la superación de todo lo humano, de todos los humanismos que son afirmados en lo que tienen de humano (*ABC Color* 2/12/2002); La fuerza de trabajo, según Marx, es lo que tienen de común las más diversas mercancías (Vásquez, E., *Libertad*); En un país como el nuestro nos aferramos a las palabras, con todo lo que tienen de miserio y luminoso (*Babelia* 4/10/2003); Todo lo cual [...] hacía que las sesiones de lectura resultasen bastante entretenidas, sobre todo por lo que tenían de surrealista (Fernández Castro, *Novia*).

La variante en plural corresponde a estos otros:

Con esta firme creencia anulan lo que tienen de humanos (Antognazza, *Vida*); De hecho, es muy difícil meter el bisturí jurídico en sus actividades para separar lo que hay en ellas de mero ejercicio de la abogacía de lo que tienen de extra-profesionales (*Mundo* [Esp.] 25/5/1996); Los síntomas de rejuvenecimiento con Mariblanca no lograban engañarte, los aceptabas y cuidabas en lo que tenían de placenteros (Gabriel Galán, J., *Bobo*).

Sobre la concordancia con el atributo que se observa en oraciones como *Tres platos es demasiada comida* o *Cuarenta dólares es mucho dinero*, véase el § 33.10c.

## **37.7 El atributo en las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (I). Aspectos semánticos de la distinción**

**37.7a** Una de las características del español más debatidas por los gramáticos de todas las épocas es la elección entre *ser* y *estar* en las oraciones copulativas en función de las propiedades del atributo. Una primera distinción, que se remonta a las distinciones filosóficas clásicas entre propiedades accidentales y propiedades sustantivas, indica que el verbo *ser* se combina con atributos que designan características permanentes de los sujetos, mientras que *estar* toma aquellos que indican propiedades transitorias, y por ello accidentales, de una entidad. Se ha notado repetidamente que esta aproximación presenta algunas deficiencias. Por un lado, los predicados nominales se combinan con *ser* aun cuando

designen propiedades transitorias: *Ángel es estudiante de tercero de Farmacia; Ana es profesora suplente en esta escuela; Su amiga es doctora de lunes a viernes, pero los fines de semana es cantante en un grupo de música.* Por otro lado, los participios se combinan con *estar* aunque expresen propiedades no sujetas a alteración: *Está muerto; Estaba transplantado del riñón.* Si se usara sistemáticamente *estar* con los adjetivos que expresan situaciones particulares o transitorias, solo se admitiría la primera de las dos variantes que aparecen en *El conserje {estuvo ~ fue} muy amable conmigo esta mañana,* pero las dos opciones resultan naturales.

**37.7b** Son numerosos los gramáticos actuales que interpretan la oposición entre *ser* y *estar* como una de las manifestaciones del aspecto léxico (§ 23.3 y 23.4). Si se comparan las oraciones *El muchacho es alto* y *El muchacho está alto*, se observarán algunas diferencias claras. La primera oración no describe exactamente un estado permanente del muchacho, sino más bien una propiedad que se le atribuye como característica suya. Tampoco con la segunda se quiere manifestar exactamente que el estadio descrito sea temporal o transitorio: es obvio que habría de serlo, ya que sabemos que el crecimiento de los seres vivos no se detiene en la pubertad. La oración propuesta con *estar* pone de manifiesto que el que observa al muchacho del que se habla percibe en él un cambio en relación con su recuerdo o con sus expectativas, es decir, un estado diferente del que se conocía o se esperaba. Entre los autores que han desarrollado esta idea entienden algunos que los atributos introducidos por *estar* son *perfectivos*. El término es usado en un sentido laxo, puesto que equivale más bien a RESULTATIVO. Se expresa con esta hipótesis que esos atributos son interpretados como resultado de un proceso de cambio (*Ángel está muerto; Estas uvas ya están maduras*). Los participios y los adjetivos que proceden de los antiguos participios trancos (§ 13.2t-v y 27.10f, g) se combinan también preferentemente con *estar* (*La ropa está seca; Ángel está agotado; La sala ya está limpia*).



**37.7c** Los atributos que se construyen con *ser* suelen designar características de los individuos que no surgen como efecto de ningún cambio y no están asociadas a ninguna situación particular. Como tales, los predicados nominales que toman *ser* se comportan como los verbos de estado (§ 23.3e y ss.), lo que se manifiesta en la resistencia que muestran a admitir modificadores y complementos que describen las propiedades de las situaciones en las que se aplican. El rechazo de *ser* en pares como *Azucena {\*es ~ está} muy guapa con ese vestido* es análogo a la anomalía que se obtendría si se acotara una propiedad distintiva de algo o alguien (por ejemplo, *saber francés*) con un complemento que la restringiera a un momento particular (*este mes*) o que designara un instrumento (*con este diccionario*). Como se ve, la anomalía que provoca el uso de *ser* en el contraste propuesto no se limita a su oposición con *estar*, sino que constituye un caso particular de una situación más general: los predicados que designan propiedades que caracterizan a los individuos no admiten modificadores que limiten estas a una situación particular. Por el contrario, los grupos verbales que contienen atributos contruidos con el verbo *estar* designan situaciones episódicas en las que estos modificadores relativos a circunstancias particulares se añaden sin dificultad, como en *Azucena está guapa con ese vestido*. Aunque estas consideraciones están bien orientadas en términos generales, son necesarias algunas precisiones para explicar el uso de *ser* en ejemplos como *El conserje fue muy amable conmigo esta mañana*. Se harán en el § 37.9e.

**37.7d** En los § 13.4k y ss. se introdujo la distinción entre los llamados PREDICADOS CARACTERIZADORES (también DE INDIVIDUO, INDIVIDUALES, DE NIVEL INDIVIDUAL O INHERENTES, entre otras denominaciones) y los predicados DE ESTADIO O EPISÓDICOS (también entre otras denominaciones que allí se mencionan). Esta distinción se integra en el estudio de los modos de acción, ya que los predicados de estado constituyen uno de los cuatro tipos fundamentales que se suelen reconocer (§ 23.3a). La distinción no implica que las propiedades de los predicados caracterizadores sean permanentes o, a la inversa, que las de los predicados episódicos sean

transitorias. La noción de ‘predicado de individuo’ da a entender que las propiedades en cuestión —permanentes o no— se predicán de la entidad designada por el sujeto en sentido absoluto, es decir, sin asociarlas a una situación o a un episodio particular. Así, en *Marta es ingeniosa* la propiedad del ingenio caracteriza a Marta como individuo, por tanto no describe su comportamiento o su actitud en una situación particular. Por el contrario, los predicados de estado designan propiedades del sujeto en su relación con una situación concreta. En *Marta está hoy muy ingeniosa* no se califica el ingenio como propiedad de Marta, sino cierto comportamiento suyo relativo al día en que se habla. La gramática no precisa ni acota la posible extensión de los puntos o los intervalos temporales que se admiten en estos casos: *Hace ya bastantes meses que está insoportable*.

**37.7e** El carácter episódico de los predicados que se construyen con *estar* (más exactamente, el que estos predicados sean relativos al estado particular en que se encuentran los referentes de sus sujetos) es coherente con el hecho de que elijan este verbo los que designan el resultado de un cambio de estado (*El suelo está sucio*), el comportamiento particular de los individuos bajo ciertas circunstancias (*El gobernador estuvo cruel en su discurso*), la percepción que el hablante tiene de una entidad en un momento particular (*El tiempo está frío*) y otras muchas nociones que no se refieren a las entidades aisladamente, sino a la relación que establecen con determinadas circunstancias o situaciones. Así, quien dice *La niña está muy alta en esa silla* no presenta la altura como propiedad de una niña, sino que la relativiza a una situación particular. En general, no existe contradicción alguna en negar una propiedad de un individuo y afirmarla de la misma persona en un episodio particular, y tampoco en proceder a la inversa, como en *Marta es muy simpática, pero esta mañana no lo está* o en *Jacinto no es guapo, pero en esta foto lo está*.

**37.7f** Se percibe a menudo en los estudios tradicionales sobre la oposición *ser* ~ *estar* que el interés que se pone en analizarla no suele ir acompañado por el intento de dar respuesta a la cuestión de si las nociones introducidas para explicarla tienen alguna otra manifestación en la gramática. Modernamente se ha observado que la distinción entre los predicados de individuo y de estado tiene repercusiones en el análisis de los complementos predicativos, entre otras construcciones. Así, en el § 38.7i se explica que los predicativos que se construyen con *considerar* (como en *Te considero...*) pertenecen al primer grupo y coinciden con los que eligen *ser*, mientras que los que se construyen con *notar* (como en *Te noto...*) pertenecen al segundo y eligen *estar*. De manera análoga, si bien se admiten adjetivos de los dos tipos como complementos predicativos del verbo *haber*, como en *Hay bomberos {disponibles ~ valientes}* > *Los hay {disponibles ~ valientes}*, el predicativo formado con un adjetivo episódico puede seguir inmediatamente al verbo sin que se modifique su función sintáctica: *Hay disponibles bomberos*. El predicativo formado con *ser* no puede hacerlo, ya que se obtiene un grupo nominal de adjetivo prenominal, y se pierde la interpretación predicativa: *Hay valientes bomberos* ('Existen bomberos valientes'). La distinción tiene también consecuencias en los adjetivos que se construyen con cada uno de los verbos semicopulativos (§ 38.1-5), y es relevante para restringir los adverbios que pueden modificar a los adjetivos y los participios, así como para otros ámbitos de la gramática.

**37.7g** Se han observado diferencias en la estructura informativa de los predicados nominales con *ser* y con *estar*. En el caso de *ser*, el predicado nominal se predica del individuo, que suele asociarse con el tema de la oración (§ 40.1d). En cambio, en el caso de *estar*, es habitual que toda la oración constituya información remática y que se use en contextos presentativos (§ 44.4b y ss.). Ello es compatible con el hecho de que las oraciones construidas con *estar* puedan constituir respuestas adecuadas a las preguntas que no presuponen un tema discursivo previo, como *¿Qué sucede?* o *¿Qué pasó?*, a diferencia de las construidas con *ser*.

**37.7h** También se han observado diferencias en la interpretación GENÉRICA de los sujetos en las oraciones copulativas construidas con *ser* y con *estar*. El grupo nominal *los perros* designa una clase de seres en *Los perros son peligrosos*, pero un grupo particular de animales, que ha de ser reconocible a través de la deixis o de la anáfora, en *Los perros están furiosos*. Se exceptúan, sin embargo, los participios (*Los perros están prohibidos en este edificio*) y algunos adjetivos que se asocian morfológicamente con ellos (§ 13.4l y 27.10f, g), como en *Los dinosaurios están extintos*. Inversamente, se ha observado que los grupos nominales indefinidos no admiten con naturalidad los predicados nominales con *ser*, como en *Unos niños son inteligentes*. Esta oración solo resulta natural si se habla de cierta clase particular de niños que se opone a otra (... y otros no). Sobre la relación sintáctica entre los indefinidos *uno* y *otro*, véanse los § 13.10l-v, 16.5 y 20.3s.

**37.7i** Como los atributos que constituyen predicados de individuo, construidos con *ser*, inducen fácilmente la interpretación genérica de los sujetos (en el sentido de que suelen denotar clases de seres en tales contextos), se sobrentienden a menudo en estas construcciones los adverbios concomitantes con ella: *siempre*, *generalmente*, *por lo general*, *por lo común*, etc., como en *Una película de terror es inquietante*. Aun así, es difícil dar sentido a oraciones como *Una película de terror es famosa*, en la que la propiedad de ‘ser famoso’ no se refiere a la clase formada por las películas de terror, sino a uno solo de sus ejemplares. Si se añade una prótasis condicional o temporal, el indefinido podrá ser interpretado bajo su ámbito y se obtendrá la lectura genérica que el adjetivo *famoso* no induce por sí mismo, como en *Una película de terror es famosa cuando consigue recaudar un millón de dólares*. Si se habla de individuos particulares, la variable que representa el indefinido no aparecerá, y los adverbios mencionados no podrán ser interpretados (\**Generalmente, Ángel es culto*). Pueden serlo, en cambio, en las oraciones formadas con *estar* (*Generalmente, Ángel está bien informado*) porque estos adverbios

cuantifican en ellas puntos temporales particulares o intervalos específicos (*ayer, hoy, mañana, el otro día, etc.*) y se interpretan como el conjunto de ellos.

**37.7j** La distinción entre predicados de individuo o caracterizadores y predicados de estadio o episódicos no se aplica únicamente a los adjetivos. Como cabría esperar, las locuciones adjetivales admiten asimismo la distinción. Así, *de buen corazón* se construye con *ser*, pero *de buen humor* se construye con *estar*. Esta alternancia no es casual: la primera denota una característica de las personas o un rasgo de su forma de ser; la segunda expresa un estadio en el que se encuentran temporalmente o una fase por la que atraviesan. Como se ha explicado, más importante que establecer la denotación de una propiedad transitoria en los predicados que se construyen con *estar*, lo es vincular el estado descrito con algún instante o algún período. Si se dice de una mujer *Siempre está guapa*, no se describe una propiedad transitoria suya, aun cuando la oración aparezca construida con *estar*, sino un estado de esa persona que es válido para todos los instantes que se consideran. Como se comprueba en los casos que se han presentado hasta ahora, los adjetivos que suelen llamarse *episódicos* o *de estadio* requieren, explícita o implícitamente, la VINCULACIÓN TEMPORAL a la que se alude. El que dice de alguien que es inteligente (adjetivo caracterizador o de individuo) no debe añadir ni sobrentender en qué momento o en qué período lo es, pero el que dice de alguien que está exhausto, guapo o enfermo (adjetivos episódicos) ha de aportar o sobrentender esa información temporal: en cierto instante, en cierto período o, incluso — como en el ejemplo propuesto *Siempre está guapa*—, en todo tiempo. La distinción se aplica también a los verbos (§ 23.3x).

**37.7k** Con las escasas excepciones mencionadas en los § 37.8e-g, los atributos locativos se construyen en las oraciones copulativas con el verbo *estar*. La interpretación locativa no se limita a los grupos preposicionales, sino que se extiende a los adjetivos. Nótese que el ejemplo *El muchacho está alto*

admite una interpretación caracterizadora (como en *El muchacho está alto para su edad*), pero podría ser también apropiado, en la mayor parte de los países hispánicos, para describir a un muchacho subido a una escalera (en alternancia con *Está en alto*). En esta interpretación locativa del adjetivo, la presencia del verbo *estar* es imprescindible. Se pierde, en efecto, esta lectura en *el muchacho alto* o en *El muchacho parece alto* (frente a *El muchacho parece estar alto*). Contrastan, en el mismo sentido, *La cueva es alta*, que significa aproximadamente ‘La altura de la cueva (entendida como la distancia entre su suelo y su techo) es considerable’, y *La cueva está alta*, que significa aproximadamente ‘La altura de la cueva (entendida como su ubicación en algún otro lugar, tal vez una montaña) es considerable’. En el primer caso, el hablante se refiere a una cualidad de la cueva; en el segundo, a su situación.

## **37.8 El atributo en las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (II). Polémicas relativas a los atributos locativos**

**37.8a** Como se explicó en las páginas precedentes, los verbos copulativos del español son propiamente *ser*, *estar* y *parecer*. El verbo *ser* no se usa ya en la lengua común con el sentido de ‘existir’, como en *Aquí fue Troya*; *En el principio era el Verbo* o en [...] *los pocos sabios que en el mundo han sido* (León, *Poesía*). Sin embargo, se registran ocasionalmente estos usos en el lenguaje filosófico y a veces en el literario: *Primero fueron los ríos, los ríos arteriales* (Neruda, *Canto*). El verbo latino *stāre*, del que procede *estar*, significaba ‘estar de pie’ y también ‘estar situado’. Los primeros testimonios de su uso en español muestran esta interpretación física. En la lengua actual se construyen con *estar*, no con *ser*, los atributos de las oraciones en las que se especifica el lugar que ocupa alguien o algo:

*El jefe está en la oficina; ¿Estamos cerca?; El problema está en el carburador; El libro está dentro del cajón; Estaré por allí dentro de unos días; El invasor estaba a las puertas de la ciudad; ¿Dónde estás?*

**37.8b** Se recordó en las páginas precedentes (§ 37.3f y ss.) que es polémica tradicionalmente la cuestión de si estas oraciones, construidas con *estar*, son en realidad copulativas. Algunos gramáticos han puesto en duda que lo sean, ya que no admiten pronombres neutros (*Está en la oficina* > \**Lo está*), con la excepción de *cerca* y *lejos*, que se asimilan a *cercano* y *lejano* (*La sede está cerca* > *Lo está*). Si los grupos preposicionales de sentido locativo pueden ser complementos predicativos —como en *Te imaginaba en el congreso de optometría*; *El jefe te quiere en su oficina de inmediato*, o *Vi las llaves en el cenicero*: § 37.3g—, parece lógico suponer que también puedan ser atributos en las oraciones copulativas. A ello se añade que los modificadores adjuntos son elementos que se añaden optativamente para completar el significado de un predicado. Se ha observado que esta caracterización se aplica con dificultad a expresiones como la subrayada en *El jefe está en la oficina*.

**37.8c** La opción de considerar argumentos locativos estas expresiones (paralelos, en cierto sentido, al argumento de manera que representa el adverbio *bien* en *El niño no se portó bien*) presenta el problema al que se aludió en el § 37.7c: más que seleccionar dos argumentos (*el jefe* y *en la oficina*), el verbo *estar* constituye un nexos que vincula un individuo con un estado episódico o circunstancial. Entienden, no obstante, algunos autores que, en la oración *La cama ocupaba casi todo el dormitorio*, un verbo transitivo selecciona dos participantes y establece una relación locativa entre ellos similar a la que se da entre otros argumentos de un predicado. Otros autores recuerdan que los grupos preposicionales locativos y los adverbiales se pueden elidir con el verbo *estar* (*¿Está Jaime ahí?* ~ *¿Está Jaime?*), pero difícilmente los atributos adjetivales (\**No sé si estaba enferma o no estaba*). Recuérdese el § 37.11. Tal como se ha explicado, es polémica la interpretación que hoy se hace de todos estos diagnósticos. Unos gramáticos entienden que estas diferencias son argumentos en contra de asimilar los grupos preposicionales locativos a los atributos, mientras que otros consideran que muestran las diferencias categoriales entre los

grupos preposicionales y los adjetivales, más que entre los atributos y otras funciones sintácticas. Se optará aquí por ese último punto de vista, sin negar por ello el carácter controvertido de la cuestión.

**37.8d** También se forman con *ser* y con *estar* las oraciones impersonales en las que se designa la fecha. Se dice generalmente *Ya es viernes*, pero *Ya estamos {a viernes ~ en verano ~ en junio}*. Sin embargo, en el área andina se registra *Ya estamos en viernes*, además de *Ya estamos viernes*. En el español informal chileno se usa *Hoy somos viernes* en respuesta a *¿Qué día es hoy?* Véanse, en relación con estas alternancias, los § 14.8 y 39.7o-r.

**37.8e** Similar a la polémica relativa a la interpretación atributiva o no atributiva de los grupos preposicionales locativos es la que plantean secuencias como *¿Dónde es el concierto?*; *La reunión es en la tercera planta*, o *La conferencia no es aquí*. En estos casos se aceptan únicamente los sustantivos que designan acciones o eventos, mientras que se rechazan los demás. Contrastan, como cabe esperar, *\*El conferenciante es en el auditorio* y *La conferencia es en el auditorio*. Se ejemplifica esta pauta a continuación:

El bautizo fue en San Andrés (Uslar Pietri, *Oficio*); La presentación será en la Sala Principal del Teatro Nacional los días 18 y 19 de julio a las 8:30 de la noche (*Listín Diario* 17/7/1997); La reunión será en el local de la Liga, puerta 30 del estadio Nacional (*Comercio* [Perú] 14/1/1975); La conferencia no fue en el Departamento, sino en la Casa Blanca (*Granma Internacional* 6/1996).

**37.8f** Los sustantivos que pueden designar eventos, además de cosas materiales, admiten ambos verbos con interpretación diferente: eligen *ser* en la primera de ellas (*La conferencia es en el Aula Magna*) y *estar* en la segunda (*La conferencia está en la maleta*). Aun así, en la lengua conversacional se usa a veces *ser* con atributos locativos adverbiales y



preposicionales cuando se identifica un lugar (*No es muy lejos; Es aquí mismo*), y también cuando el atributo expresa una ubicación, una dirección o una distancia aproximada:

—MAX: La cocina es por ahí —JEROME: Sí, ya sé, por donde están las alcachofas (Vilalta, *Piso*); No debo estar ya lejos de mi casa. Era hacia allá... Pasado el torrente... (Fernán Gómez, *Coartada*); —Carlos... por favor, ¿dónde tienes el lavabo? —Es por aquí (Ekaizer, *Vendetta*),

pero se rechaza si el sujeto designa otro tipo de entidad. No se dice, por tanto, \**Su coche es en la calle*, sino ... *está en la calle*. Los grupos preposicionales a los que se alude no expresan solo ubicación, sino también localización temporal, como en *La boda fue a las seis de la tarde* (Mendicutti, *Fuego*). Cabe decir lo mismo de los adverbios que los sustituyen: *entonces, cuándo*.

**37.8g** Como *ser* alterna con *tener lugar* cuando los sujetos son sustantivos que denotan eventos, se ha negado tradicionalmente el carácter atributivo de estos modificadores. La opción más tradicional es considerar intransitivo el verbo *ser* y complementos circunstanciales los grupos preposicionales. Esta opción no explica adecuadamente contrastes como *La reunión tuvo lugar* ('se celebró') y \**La reunión fue*, y en general el hecho de que un elemento adjunto, que debería ser potestativo porque completa una relación predicativa ya establecida, resulte ser imprescindible en estas oraciones. Otros autores han sostenido que tanto *ser* como *tener lugar* introducen en estos casos argumentos locativos, por lo que es esperable que no se puedan suprimir; otros gramáticos, por último, entienden que son oraciones copulativas tanto *La conferencia será en el Aula Magna* como *Los asistentes están en el Aula Magna*.

**37.8h** Parece lógico no limitar a los grupos preposicionales de ubicación la cuestión que se plantea. Se construyen, en efecto, con *ser* diversas expresiones atributivas preposicionales cuando se elige en función del sujeto la preposición del atributo, como en *El viaje será desde Lima hasta Callao* o *El paseo fue por la playa*. Las expresiones que se subrayan pueden

ser modificadores nominales, lo que aboga a favor de su naturaleza predicativa: *un viaje desde Lima hasta Callao, un paseo por la playa*. Se dice que en estos casos el verbo *ser* se asimila a los llamados VERBOS DE APOYO (también VERBOS SOPORTE O VERBOS VICARIOS, que se introducen en el § 1.10k).

**37.8i** La asimilación a la que alude el apartado precedente explica que algunos atributos preposicionales admitan aparentemente las dos cópulas. Si se dice *El estudio era sobre el asfalto* se habla del asunto del que trata alguna investigación (cf. *un estudio sobre el asfalto*), aun cuando no se descarte la interpretación de *estudio* como nombre de acción, es decir, la interpretación ‘La acción de estudiar se realizaba sobre esa superficie’. Si se dice *El estudio está sobre el asfalto* se habla de la ubicación de un objeto físico, un informe o un escrito en este caso. Estas construcciones atributivas heredan la ambigüedad presente en los grupos nominales: en *una clase sobre el césped* la expresión *sobre el césped* podría interpretarse como complemento locativo (*una clase allí*) o como complemento argumental de materia (*una clase sobre eso, sobre ese asunto*).

**37.8j** Las oraciones formadas con *ser* como verbo de apoyo a las que se ha aludido poseen puntos de contacto con las construcciones de complemento de régimen, puesto que la preposición *sobre* está seleccionada por el sustantivo *estudio*. Contrastan en un sentido similar *El problema es con el director* y *El secretario está con el director*. En la primera construcción no se descartan los atributos locativos. Cabe decir *El camino es cuesta arriba*, ya que los modificadores preposicionales y adverbiales de algunos sustantivos que denotan eventos especifican características o propiedades que pueden predicarse de ellos. Podría decirse incluso *La casa está cuesta arriba* (en el sentido de ‘situada en el ascenso de una cuesta’), ya que los atributos que expresan ubicación se construyen con *estar*.

**37.8k** En la lengua antigua era habitual usar *ser* con muchos atributos locativos. Resto de este uso es la expresión *El señor es contigo*, que forma parte del *Ave María*, pero también otros similares que se registran esporádicamente en textos literarios contemporáneos. Se reproducen aquí textos antiguos y modernos:

Ni creería de poder llegar a ellas en ocho días: tanto es lejos una de otra (*Diario Colón*); Llamé al maestro, [...] el qual me respondió que creya que éramos cerca de tierra (Núñez Cabeza Vaca, *Nafragios*); No vamos más de por una poca de labor a una casa cerca de aquí y al momento seré contigo (Aleman, *Guzmán II*); Y sin poder contenerse se levantó diciendo: —Vida mía, soy contigo (Clarín, *Regenta*); ¿Soy otra desde que soy con vos? (Martínez, *Vuelo*).

### **37.9 El atributo en las oraciones copulativas con *ser* y *estar* (III). Aspectos sintácticos y léxicos**

**37.9a** Como se explicó en el § 37.5, los atributos nominales se construyen con *ser*. Se registran muy escasas excepciones, como *Estaba jefe de sección*, en el área mexicana. No lo son, en cambio, construcciones como *estar águila*, *estar burro*, *estar mosca*, *estar perro*, *estar pez* y otras similares que se describen en los § 13.6k-m, ya que estos sustantivos se interpretan como adjetivos calificativos: *estar completamente pez*. Aun así, en algunas de ellas (como esta última, usada en el español europeo con el sentido de ‘estar poco ducho’) se percibe alternancia en la concordancia de número (*Están {pez ~ peces} en Literatura*) como resto de su naturaleza nominal. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

El día estaba perro, por el frío (Ayerra, *Lucha*); El primer día terminó en paz de dios, aunque la chilladera de los chirices estuvo perra (Flores, *Siguamonta*); [...] estaba mosca. No sabía hacia dónde iban los acontecimientos (Ekaizer, *Vendetta*); Francisco Bergamín, ilustre político y catedrático, examinaba a un alumno que estaba pez (Fisas, *Historias*).

La alternancia *ser* ~ *estar* es más sistemática en pares como *Fue torero* (sustantivo) ~ *Estuvo (muy) torero* (adjetivo). El uso adjetival de estos sustantivos es general en español y se documenta abundantemente en la literatura de todas las épocas:

Muy filósofo estás, Sancho (Cervantes, *Quijote II*); A fe que estás gentilhombre (Lope Vega, *Villano*); ¡Buen pájaro estás tú! (Galdós, *Misericordia*).

**37.9b** Se construyen con *ser* gran número de adjetivos. Destacan en primer lugar los de relación (§ 13.12), como *digital*, *económico*, *geográfico*, *literario*, *musical*, *político*, etc. Algunos de ellos pueden usarse como adjetivos calificativos y, en tales casos, no es extraño encontrarlos contruidos con *estar*, lo que desemboca en las diferencias de significado que se explican en la sección a la que se remite:

—Que qué tal día hace. —No está muy católico. Mejor que coja la gabardina (Martín Gaité, *Fragmentos*); Miguel Ángel Gil está diplomático. Pide disculpas a Alcalá, pero intenta justificar a su entrenador (Morena, *Larguero*); ¡Ábreme una vena que hoy estoy poética! (Miralles, *Motín*); Está decimonónica perdida. ¡Déjala dormir la mona! (Obligado, C., *Salsa*).

Aun así, los usos calificativos de los adjetivos relacionales están en alternancia con *ser*, como en *ser muy política una persona* o en los textos siguientes:

Es lo que él dice. Él es muy económico (Belli, *Mujer*); Su respuesta fue muy diplomática y acertada (Ruiz Orbegoso, *Sugerencias*).

En tales casos, la alternancia obedece a los principios generales expuestos en la sección anterior.

**37.9c** Forman oraciones copulativas con *ser* muchos adjetivos de naturaleza modal que admiten como sujetos oraciones subordinadas sustantivas. Pertenecen a este grupo *cierto*, *conveniente*, *importante*, *imprescindible*, *posible*, *probable*, como en *Es posible que llueva*; *Es importante que estés aquí a las cuatro en punto*. No son muchos los adjetivos calificativos de este grupo que se construyen con *estar*. Con algunos de ellos se prefiere *quedar* (§ 38.2j y ss.) en muchos países americanos:

A lo mejor está feo que me quite la chaqueta en un sitio tan chulo como este, pero es que ya no puedo más (Pérez Merinero, *Días*); Ya estaría bueno que el gobierno tome cartas en el asunto y dé a los habitantes de mi ciudad un aire más limpio (*Época* [Chile] 27/6/1996); Estaba claro que

no iba a tener otra opción (Rodríguez Calafat, *Informática*); Está claro que el mar era su pasión (Aldecoa, *Cuentos*); ¡Estaría bueno que viniese de América a hablar en una cuadra, y ante media docena de personas! (Landro, *Juegos*).

Son numerosos, en cambio, los participios que se ajustan a esta pauta, a menudo usados adjetivamente: *asumido, comprobado, decidido, entendido, resuelto*, etc.:

Está comprobado que los niños y adolescentes más tímidos son los principales usuarios de la red (*Excelsior* 20/7/2000); Ya estaba decidido que nos iríamos a vivir a la urbanización y comenzaron a construir una casa (García Ramis, *Días*); Está probado que los extravertidos expresan más el dolor (Cibeira, *Bioética*); Ya estaba entendido que esa renta había que olvidarla (Ramírez Heredia, *Rayo*).

**37.9d** Eligen asimismo *ser* gran número de adjetivos que denotan rasgos valorativos de las personas o las cosas, muy frecuentemente del carácter o la personalidad de los individuos: *amable, cobarde, cortés, decidido, ejemplar, espantoso, espléndido, estudioso, exigente, fiel, maravilloso, prudente, ruin, sensible, sesudo, sincero, singular, terrible, torpe, tranquilo, valiente*. Los ejemplos siguientes ilustran estas construcciones.

La expresión de su rostro es tranquila, triste y tranquila (Bolaño, *Detectives*); No podía confiársele información delicada y su procesamiento era torpe, errático y hasta peligroso para la seguridad (Obando, *Paraíso*); Catalina era valiente y decidida (Rovinski, *Herencia*); El viejo Dictador era amable y cordial con todos, salvo aquellos sobre quienes hubiese arrojado su condena (Herrera Luque, *Casa*); Esther no era exigente ni celosa; en realidad, me dejaba en libertad (Chávez, *Batallador*).

Los adjetivos de este grupo admiten, sin embargo, usos con *estar* cuando se designan comportamientos particulares o circunstanciales, siguiendo el principio general expuesto en la sección anterior:

No hay que interferir. Fíjate en ese charco, lo ves sucio, pero está tranquilo (Jodorowsky, *Pájaro*); Estás espectacular. No sé cómo haces para verte tan guapa (Bayly, *Mujer*); Pensó que había estado sincero y fatal (Benedetti, *Primavera*); La tendencia de los precios del petróleo crudo estuvo indecisa ayer en el mercado (*Universal* [Ven.] 5/9/1996).

**37.9e** En el § 37.7a se introdujo el par *El conserje {estuvo ~ fue} muy amable conmigo esta mañana*. El uso de *estar* es aquí enteramente esperable, pero no lo es tanto el de *ser*, puesto que se emplea este verbo en un contexto en el que se expresa una propiedad episódica de un individuo. Suele relacionarse esta excepción con el hecho de que los adjetivos mencionados denotan comportamientos que afectan a otros individuos, lo que da lugar a pares como *Fue amable ~ Actuó amablemente* o *En esta ocasión {ha sido muy elegante ~ ha actuado con mucha elegancia}*. A este grupo pertenecen *cariñoso, distante, encantador, frío, generoso, grosero, simpático, sincero* y otros muchos adjetivos que expresan modos de ser o de comportarse. Estos grupos verbales expresan, pues, acciones, como confirma el que se usen también en imperativo: *Sé amable con ella*. A pesar de que el grupo que forman es numeroso, está restringido. Se dice, en cambio, de una persona *Se mostró triste conmigo* en lugar de *Fue triste conmigo*. He aquí otros ejemplos de esta construcción:

Los hechos parecen señalar que Bolívar fue injusto con él (*Nacional* 18/4/1997); La Madama fue generosa con Sussy al no exigirle reparaciones por el dinero invertido en trapos y pasajes (Herrera Luque, *Casa*); Esta vez el presidente fue cuidadosamente grosero (*Proceso* [Méx.] 8/12/1996); Lo pasé muy bien porque, en realidad, la multitud fue encantadora conmigo (*Caras* 19/11/1997); No me mires así, fue muy atento con nosotros (Contreras, G., *Nadador*).

**37.9f** Alternan *ser* y *estar* con los adjetivos de color (*Su nariz es roja ~ Su nariz está roja*), pero también con los que designan otras propiedades físicas sujetas a alteración: *El mesero {es ~ está} gordo*. Como cabe esperar, la alternancia no siempre es posible —sin dar lugar a interpretaciones especiales— con sujetos que designan objetos materiales a los que no se les supone la capacidad de alterar sus dimensiones. La diferencia entre *Luis es ancho de hombros* y *Luis está ancho de hombros* depende de que el hablante presuponga la existencia o no de un cambio con respecto al valor previo de la anchura de Luis. No resulta natural la alternancia *La calle es ancha ~ \*La calle está ancha*, ya que no se supone a las calles la propiedad de experimentar cambios en su anchura. Recuérdense, en este sentido, los

matices especiales señalados en el § 37.7k acerca de los adjetivos que designan dimensiones relacionadas con la altura, como *La cima de la montaña es alta* ~ *La cima de la montaña está alta*.

**37.9g** Se usan con el verbo *ser* algunos de los adjetivos que denotan propiedades cuantitativas (*abundante, considerable, copioso*) o temporales (*duradero, eterno, fugaz, pasajero, repentino*) de las cosas:

El pescado era muy abundante en el puerto del Callao (Olivas, *Cocina*); La producción de artículos es profusa en esta época (*Hora* 19/7/2000); La inmigración de músicos italianos también fue copiosa en El Salvador (Zanders, *Historia*); Su paso por México fue fugaz (Miralles, J., *Cortés*); Yo quiero que la llama sea eterna —dijo el guerrero (Bucay, *Cuentos*); Para determinar si la extinción masiva había sido repentina o si había sido un proceso lento, se midió la concentración de iridio (Altschuler, *Hijos*).

No admiten con facilidad la alternancia *ser* ~ *estar* los adjetivos que designan formas. Resulta natural decir *La escultura de barro es redonda*, pero se siente más forzada la variante *La escultura de barro está redonda*, salvo en contextos muy particulares en los que se entiende que se ha manipulado un objeto hasta obtener una forma redonda en él. Favorece el uso de *estar* con adjetivos que indican propiedades físicas el adverbio *ya* (§ 30.8s-z), que marca explícitamente la presencia de un cambio de estado: *El bizcocho ya está alto; La nariz ya está roja; El agua ya está caliente; La escultura ya está redonda*.

**37.9h** Se explicó en el § 37.7j que *de buen corazón* es una locución adjetiva que se construye con *ser*. Lo hacen otras muchas locuciones adjetivas no usadas por igual en todos los países hispanohablantes: *de armas tomar, de cuidado, de la cáscara amarga, de malas pulgas* (o *de pocas pulgas*, según los países), *de mírame* y *no me toques* (también *a mírame* y *no me toqués* en las zonas voseantes), *de toma pan y moja*, y otras que se mencionan en el § 13.18.

**37.9i** Se observan asimetrías en la elección del verbo copulativo en las expresiones que hacen referencia a las circunstancias meteorológicas, puesto que *Es de noche* contrasta con *Está oscuro*. Son muy numerosas las locuciones adjetivales que se construyen con *estar* (como antes, no todas son igualmente conocidas en todos los países hispanohablantes). Muchas de estas últimas designan diversos estados físicos o asimilados a ellos (*a oscuras, a salvo, a solas, a la muerte, en pie, en pijama, en ruinas*); otras se refieren a estados transitorios que implican algún desplazamiento (*de caza, de paseo, de viaje, de visita*), a ciertas situaciones adversas (*en ascuas o sobre ascuas, en crisis, en guerra, en peligro, en vilo*) y a otros muchos estados de naturaleza mental, social o de otro tipo (*en antecedentes, de acuerdo, de vuelta, de luto, de suerte, de actualidad*):

La calle estaba a oscuras y desierta, pero la casa tenía luz en el primer piso (Vargas Llosa, *Fiesta*); Poco después de la carrera de Pérez Jiménez estuve de paseo con mi familia en Cachemira (*Nacional* 12/1/1997); El senador estaba en ascuas, desconocía la causa por la que se encontraba en este juicio (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Los guaracheros popularizaban las canciones y guarachas que estaban de actualidad (Évora, T., *Orígenes*); Zoe está en pijama, echada de costado, mirando a Gonzalo (Bayly, *Mujer*); Si Aída sonriera, ya no estaría en peligro (Peri Rossi, *Solitario*); Hoy la vida me sonrío, estoy de suerte, ¡qué magnífico ejemplar! (Gambaro, *Envido*).

Forman un grupo numeroso las locuciones adjetivas compuestas de una locución preposicional y su término. Estas expresiones, que también se construyen con *estar*, suelen denotar diversos estados transitorios de dependencia o inminencia. Entre las locuciones preposicionales que componen estas expresiones cabe señalar *a (la) disposición de*, *a (la) espera de* (también *en espera de*), *a manos de* (también *en manos de*), *a (la) merced de*, *a punto de*, *a tiempo de*, *en trance de*, etc.

**37.9j** Como se recordó en la sección precedente, se construyen con *estar* numerosos adjetivos que comparten su raíz léxica con los verbos correspondientes. Muchos de ellos están formados sobre los antiguos participios truncos (§ 4.12n y 27.10f, g). Se trata de adjetivos como *descalzo, desnudo, lleno, maduro, marchito, quieto* o *vacío*, pero algunos de los que corresponden a este grupo admiten también *ser* (*limpio, sucio*): *Mi*



*Muchacha Punk era tan limpia como cualquier chitrula de Flores* (Fogwill, *Cantos*). Construidos con *estar*, estos adjetivos suelen tener interpretación resultativa (perfectiva para algunos gramáticos), en el sentido de que denotan estados que se interpretan como efectos de las acciones o procesos asociados morfológicamente con ellos: *descalzarse*, *limpiar*, *vaciar*, etc. Era habitual construirlos con *ser* en la lengua antigua, y todavía se registra esta variante en textos relativamente recientes:

Todas las cosas son desnudas e abiertas a sus ojos (García Santa María, *Evangelios*); Todo amor es lleno de pavor (Ortúñez, *Espejo*); No digáis palabras, que por experiencia debéis saber que son vacías de sentido (Navarro Villoslada, *Blanca*).

Un resto de este uso permanece en el texto del *Ave María*: *llena eres de gracia*. También se construían con *ser* los adjetivos *seguro* y *contento* en expresiones como *ser seguro de algo* ('tener certeza de ello') o *ser contento de algo*:

E también soy seguro que no podré yo recibir vergüenza de la dilación del combate (Valdés, *Mercurio*); Como Paltrana es contenta de te recibir por hijo, Polandria dize que es dichosa en te seruir como a señor y marido (Gómez Toledo, *Tercera*).

Hoy se construyen ambos con *estar*, pero en judeoespañol se mantiene la preferencia por *ser* en estos casos, o bien se da la alternancia entre ambos usos.

**37.9k** Los adjetivos de forma participial que se construyen con *ser* se asimilan a los adjetivos calificativos y carecen de la interpretación resultativa que suele asociarse a *estar*, como se comprueba en *Nuestro alcalde es muy conocido*; *La película es muy entretenida*. El adjetivo calificativo *aburrido* se construye con *ser*, como en *Este libro es muy aburrido*, pero el participio adjetival *aburrido* lo hace con *estar*, al igual que otros muchos que denotan cambios de estado (§ 27.9d-f): *Quiero que cantes, estoy aburrido* (Ventosilla, *Mariscal*). El valor causativo de *aburrido* en *un libro aburrido* ('que causa aburrimiento') se extiende a *triste* ('que causa tristeza'), *alegre* ('que da alegría') y unos pocos adjetivos más que se asocian a *ser* en esta interpretación. Así, *una noticia triste* ('que es triste')

contrasta con *una muchacha triste* ('que es triste' o 'que está triste'). Tienden a rechazar *estar* los adjetivos que expresan siempre este valor causativo: *angustioso, preocupante, terrorífico, etc.*

**37.9l** Se comprobó en las páginas precedentes que la distribución entre los verbos copulativos *ser* y *estar* se ajusta, en sus rasgos fundamentales, a la oposición entre los atributos caracterizadores o de individuo y los de estadio. No obstante, de forma similar a como muchos nombres pueden clasificarse como contables o no contables, y muchos verbos como transitivos o intransitivos, son también numerosos los adjetivos que pueden pertenecer a los dos grupos que se han analizado, lo que se refleja en la elección del verbo copulativo. Contrastan, en efecto, *Es {nerviosa ~ tranquila ~ alegre}* y *Está {nerviosa ~ tranquila ~ alegre}*. En el primer caso se habla del carácter o el temperamento de alguien, y en el segundo se describe algún estado circunstancial en el que se halla.

**37.9m** Se perciben cambios más marcados en la significación del adjetivo en otras oraciones copulativas construidas con *ser* o con *estar*. He aquí algunos de los contrastes que se obtienen:

- ser discreto* ('prudente', entre otros sentidos) ~ *estar discreto* ('poco brillante', entre otros sentidos);
- ser fresco* ('desvergonzado', también *ser un fresco*) ~ *estar fresco* ('recién recogido', 'recién hecho');
- ser listo* ('inteligente', más usado en España; también 'astuto, avisado') ~ *estar listo* ('dispuesto', 'preparado', 'terminado');
- ser maduro* ('juicioso') ~ *estar maduro* ('en sazón');
- ser malo* ('malvado'; también 'de poca calidad') ~ *estar malo* ('desagradable', 'de mal sabor'; en algunos países, también 'enfermo');
- ser nuevo* ('de reciente aparición') ~ *estar nuevo* ('no deteriorado', o bien 'recuperado');
- ser rico* ('adinerado') ~ *estar rico* ('sabroso');
- ser sano* ('saludable') ~ *estar sano* ('con buena salud');
- ser vivo* ('listo', 'mentalmente ágil') ~ *estar vivo* ('con vida').

Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Teresa era tan discreta que parecía sombra (Jodorowsky, *Pájaro*); Tan sólo tomó parte en seis corridas. En 1931 visitó México, donde no pasó de estar discreto (Tapia Bolívar, *Historia*); El hatillo produce mucho dinero. Soy rica (Ullive, *Dorado*); El cocido de carnero estaba riquísimo (González, E., *Dios*); Pues por muy poco precio, hay un sastre que lo voltea al revés, y la tela por el revés está nueva (Carballido, *Cartas*); Sus ropas están frescas o son nuevas y hay flores y cirios encendidos (Cardoza, *Guatemala*).

**37.9n** Al adjetivo *bueno* corresponden los significados opuestos a los de *malo*, pero en muchos países americanos puede usarse también con *estar* para hacer referencia al estado físico de alguna cosa, como en *La casa no está muy buena pero los cuartos son amplios* (Morales, A., *Verdad*). A este sentido, raro en el español europeo, se agregan en el americano los de ‘gustoso’, ‘jugoso’ o ‘divertido’, asimismo contruidos con *estar*:

Este primer capítulo está muy bueno, López —se alza el General—. Hay que seguir así (Martínez, *Perón*); Publica tus poemas, Francisco, que están buenazos (Bayly, *Días*); Cuando llegaron, la fiesta estaba buena (Gamboa, *Páginas*).

Sobre el uso de *bueno* con sujetos oracionales, véase el § 37.9c.

**37.9ñ** La naturaleza léxica del sujeto resulta ser un factor fundamental en algunos de los pares mencionados y en otros similares:

*ser delicado un asunto* (‘resultar comprometido o embarazoso’) ~ *estar delicada una persona* (‘manifestar salud endeble o quebradiza’);  
*ser inseguro el futuro* (‘difícil de prever’) ~ *estar inseguro el tiempo* (‘variable, mudable’).

Debe resaltarse que varias propiedades y estados transitorios que se aplican a las personas o a las cosas materiales se conciben a menudo como inherentes cuando se aplican a nociones más abstractas. Se interpretan, pues, en esos casos como propiedades definitorias o caracterizadoras suyas. En los contrastes siguientes eligen *ser* los sustantivos *enfermedad*, *comportamiento* y *carácter* con adjetivos que se construyen con *estar* aplicados a las personas:

*Su marido* { \*es ~ está } grave;  
*La enfermedad de su marido* { es ~ \*está } grave;

*El conserje {era ~ estaba} atento;*  
*El comportamiento del conserje {era ~ \*estaba} atento;*  
*Mi sobrino {es ~ está} irascible;*  
*El carácter de mi sobrino {es ~ \*está} irascible.*

**37.9o** Estas alternancias se extienden a los estados locativos mencionados en el § 37.8. Los contrastes siguientes revelan, en efecto, tendencias análogas:

*El tesoro desenterrado { \*era ~ estaba} muy profundo;*  
*El problema planteado {era ~ \*estaba} muy profundo;*  
*La gente {era ~ estaba} distante;*  
*La ciudad { \*era ~ estaba} distante;*  
*Tu parada {está ~ \*es} muy próxima;*  
*Esos problemas le {eran ~ \*estaban} muy próximos.*

En los ejemplos siguientes, y en otros semejantes, se observa como el dativo posesivo favorece el uso de *estar* con los adjetivos en el español europeo, sobre todo si denotan propiedades físicas. En la mayor parte de estos casos se emplean *estar* y *quedar* en España, pero solo *quedar* en la mayoría de los países americanos (§ 38.5t, u):

*La calle es ancha;*  
*La falda le {está ~ queda} ancha;*  
*La vida es corta;*  
*Te {están ~ quedan} cortos los pantalones;*  
*Este sombrero es grande;*  
*Este sombrero me {está ~ queda} grande.*

Se dice en muchos países americanos (sobre todo en las áreas mexicana, centroamericana y caribeña) *Esta ciudad está muy grande*, lo que es coherente con el cambio de estado que se describe. Se prefiere en el español europeo (y se usa también en algunos países americanos) el verbo *ser*, al que se añade el adverbio *ya* para marcar el cambio de estado: *Esta ciudad ya es muy grande*.

**37.9p** Los complementos del adjetivo calificativo (§ 36.5) pueden repercutir en la elección de la cópula, sobre todo con adjetivos que se refieren a sentimientos o afecciones del ánimo. Se ejemplifican a continuación los contrastes obtenidos con algunos de estos adjetivos:

{*ser/estar*} *celoso* ~ *estar celoso de alguien*;  
{*ser/estar*} *casado* ~ *estar casado con alguien*;  
{*ser/estar*} *ansioso* ~ *estar ansioso por regresar*;  
{*ser/estar*} *aburrido* ~ *estar aburrido de algo (o de alguien)*;  
{*ser/estar*} *decidido* ~ *estar decidido a algo*.

Estos contrastes muestran que algunos adjetivos sin complemento de régimen que se construyen con *ser* y con *estar* solo admiten la segunda opción cuando van seguidos de un complemento. En el primer caso denotan una propiedad o un estado que caracteriza el comportamiento habitual de un individuo. Construidos con *estar* (así como con otros verbos: *sentirse*, *hallarse*, etc.) admiten complementos que expresan el contenido de la noción a la que el adjetivo hace referencia. Los textos siguientes ilustran algunos de estos pares:

Supongo que tú no estabas celoso de él, ni cosa así (Shand, *Farsa*); ¿Estás celoso porque salí a almorzar con el doctor Osoreo? (Vargas Llosa, *Tía*); Al principio, Elissa no era celosa, al menos lo disimulaba muy bien (Quintero, E., *Danza*); No me podía casar con Natalia porque era casada cuando se vino conmigo (Uslar Pietri, *Oficio*); Toño está casado con Leticia, mi hermana mayor (Bayly, *Días*); Estoy aburrido de comer sardinas con galletas (González León, *Viejo*); Soy muy aburrido, ni siquiera sé bailar (Obligado, C., *Salsa*).

**37.9q** Se ha observado que algunas de estas alternancias pueden ser reflejos de cambios en el significado del adjetivo:

*ser seguro* ('libre de riesgo', 'cierto') ~ *estar seguro de algo* ('convencido');  
*ser interesado* ('moverse por interés') ~ *estar interesado en algo* ('tener interés o inclinación favorable hacia algo');  
*ser orgulloso* ('arrogante, altivo') ~ *estar orgulloso de algo o de alguien* ('legítimamente satisfecho').

Se registran, además, algunas excepciones a la generalización introducida en el párrafo anterior. De acuerdo con esta pauta, junto a *Era muy orgullosa ~ Está orgullosa de sus hijos*, debería esperarse solo *estar* si el complemento del adjetivo está presente. Esta es la variante mayoritaria en los textos, pero aparece también la otra, tanto en el español europeo como en el americano:

Es orgullosa de sus raíces, y más ahora que ha enaltecido al departamento con el título de Miss Nicaragua 2008 (*Nuevo Diario* [Nic.] 24/2/2008); Los etíopes son muy orgullosos de su identidad cultural (*Diario Noticias* 6/5/2009).

**37.9r** Aplicando esta misma serie al adjetivo *celoso* (en el sentido de ‘receloso, desconfiado’), se obtiene *Era muy celoso y {Estaba ~ Era} celoso de su mujer*. La última opción es considerada menos natural por muchos hispanohablantes, pero se registra en las áreas andina, chilena y caribeña, entre otras:

Era muy celoso de sus compañeros de trabajo (López Navarro, *Clásicos*); Los hombres son celosos de sus mujeres, les pegan y les insultan si llegan tarde o si sospechan que andan con otro hombre (Quintela /Arandia / Campos, *Comunidad*).

Repárese en que el sentido de *celoso* que aquí interesa es ‘receloso, desconfiado’, en lugar de ‘vigilante, protector’ (*celoso de su intimidad, de sus derechos*). Ocasionalmente se observa que los adjetivos cambian de significado cuando se construyen con complemento de régimen, lo cual repercute en la elección de la cópula. Es infrecuente la situación contraria a la que se ha descrito, es decir, que un adjetivo lleve complemento cuando se construye con *ser*, como en *Es consciente de su problema* (‘Lo percibe’), y no cuando lo hace con *estar*, como en *Ya está consciente* (‘Ya volvió en sí’, entre otros significados alternativos). Aun así, en muchos países americanos *consciente* se construye con *estar* en el primer sentido, como en *Todos estamos conscientes del papel que nos toca enfrentar en este momento* (*Prensa Libre* 10/7/1996).

**37.9s** El adjetivo *loco* admite el verbo *ser* en el español general cuando significa ‘alocado’, a menudo en contextos negativos (*No seas loco*). En casi todas las áreas lingüísticas del español americano se usa *loco* con *ser* en el sentido de ‘demente’:

Los ingleses siempre han sido locos (Canto, *Ronda*); Soy loco, soy drogadicto, tengo hepatitis y yo no sirvo para el ejército italiano (Polimeni, *Luca*); [...] la ocurrencia de contarle que su madre verdadera había sido loca y asesina (Cohen, *Insomnio*); En el fondo tampoco estaba convencido de que fuera loca (Bryce Echenique, *Martín Romana*); Era loco, ese sí que era loco (Vergés, *Cenizas*); Antes era loca porque no podía hablar y ahora es loca porque puede hablar (Dorfman, *Muerte*); Doña Martita le mandó salir porque le dio la impresión de que era loco (García Ramis, *Días*).

Este uso de *loco* se construye con *estar* en el español europeo, y alterna con *ser* en algunos países americanos:

Hay que estar loco para vivir ahí (Torres, M., *Hombres*); Si no estuviera loco, no le ofrecería, no le regalaría la carpeta por mil (Onetti, *Viento*); Creo que está loca. A su edad todas están locas (Obando, *Paraíso*); Estás loco si piensas dormir aquí (Paz Soldán, *Materia*); Quizá no sea lo mismo cometer locuras que estar loco (*Hoy* [Ec.] 10/2/1997); Aúllan frenéticos que el capitán está loco y que han de matarle sin esperar más (Roa Bastos, *Vigilia*).

El adjetivo elige *estar* en todas las áreas en la expresión *loco* (por alguien) ‘enamorado, perturbado’. También se usa con este verbo cuando se quiere decir de alguien que ha enloquecido, como en *Lo internaron porque estaba loco*.

**37.9t** Algunos adjetivos que designan la edad de las personas (*grande*, *chico*, *chiquito* y otros) permiten la alternancia de *ser* y *estar* en el español americano, con cierta preferencia por *ser*:

[...] salvo Jeromín, mi hijo, que estaba muy chico (López Páez, *Herlinda*); Pedimos a la escuela que el niño repitiera el año, porque era muy chico y muy inmaduro (Rincón Gallardo, *Amor*).

El verbo *ser* suele representar la única opción en el español europeo cuando no interviene ninguno de los otros factores a los que se aludió en los apartados anteriores. En los casos de alternancia, se obtienen contrastes análogos a los que se mencionaron en el § 37.9f: *estar grande* expresa la

apreciación de un cambio físico en la persona de la que se habla, mientras que *ser grande* describe objetivamente su edad. En el español general alternan *Es muy joven* y *Está muy joven* en el mismo sentido en que contrastan *Es muy alto* y *Está muy alto* y otros pares análogos descritos antes (§ 37.7b).

### 37.10 El verbo *parecer* . Usos copulativos y no copulativos

**37.10a** El verbo *parecer* presenta propiedades gramaticales que corresponden a tres clases sintácticas: la de los verbos copulativos (como *ser*), la de los auxiliares de perífrasis (como *poder*) y la de los verbos de juicio u opinión que tienen complementos oracionales (como *creer*). La compleja gramática de este verbo es, en cierta medida, el resultado de la confluencia de propiedades que suelen caracterizar, de forma independiente, los verbos de esas otras clases. Las estructuras sintácticas fundamentales en las que se usa este verbo son las siguientes:

- A. «*Parecer* + grupo nominal, adjetival o preposicional»: *Jorge parece un buen escritor.*
- B. «*Parecer* + complemento indirecto + grupo nominal, adjetival, preposicional o adverbial»: *Jorge me parece un buen escritor.*
- C. «*Parecer* + oración subordinada sustantiva»: *Parece que Jorge es un buen escritor.*
- D. «*Parecer* + complemento indirecto + subordinada sustantiva»: *Me parece que Jorge es un buen escritor.*
- E. «*Parecer* + infinitivo»: *Jorge parece ser un buen escritor.*
- F. «*Parecer* + complemento indirecto + infinitivo concordado con el complemento indirecto»: *A Jorge le pareció entender que era un buen escritor.*
- G. «*Parecer* + complemento indirecto + infinitivo concordado con el sujeto»: *Jorge me parece ser un buen escritor.*
- H. «Tópico inicial + *parecer* + oración subordinada sustantiva»: *Jorge parece que es un buen escritor.*
- I. «Tópico inicial + *parecer* + complemento indirecto + oración subordinada sustantiva»: *Jorge me parece que es un buen escritor.*

Se analizan a continuación los aspectos fundamentales de cada una.



**37.10b** *Parecer* es un verbo copulativo en la construcción A. Se forma esta pauta con atributos nominales (*Jorge parecía un buen muchacho*), adjetivales (*Noelia parece segura de sí misma*) y con algunos preposicionales (*El nuevo encargado parece de pocas palabras; No parecen ustedes de aquí*). El grupo A presenta dificultades cuando se le aplica la distinción entre predicados de individuo y de estadio (tratada en las secciones precedentes). Admite grupos nominales, a diferencia de *estar*. Este es un punto de contacto entre *ser* y *parecer* que se extiende a ciertos pronombres que se aceptan como atributos de *ser* (*Eres otra*), de *parecer* (*Pareces otra*), pero no de *estar* (*\*Estás otra*). Cabe añadir que son escasos los atributos con *estar* que admiten sujetos oracionales, como se recordó en el § 37.9c, pero muy numerosos los que los admiten con *ser* (*ser importante que...*, *ser obvio que...*, *ser oportuno que...*) y también con *parecer*.

**37.10c** A pesar de que la relación entre *ser* y *parecer* que muestra el apartado precedente es correcta, *parecer* no solo acepta adjetivos caracterizadores o de nivel individual (*La propuesta parecía temeraria*), sino también predicados episódicos (*La ropa parece seca; Pareces sola*). Admite las locuciones adjetivas que solo se combinan con *ser* (*Parece de buen corazón*), pero también las que solo se combinan con *estar*: *Aguilar parecía de buen humor; entró al mausoleo y ordenó colocar una ofrenda floral* (*Excélsior* 21/10/1996). Sin embargo, *parecer* rechaza los grupos preposicionales locativos (*\*Jorge parecía en su casa*) y los temporales (*\*La guerra parecía en el siglo pasado*). No se construye hoy *parecer* con atributos adverbiales en la pauta A (*\*La propuesta parece bien*), a diferencia de lo que permitía la lengua antigua: *Pareció bien la fiesta por las buenas invenciones, libreas y aderezos que hubo en ella* (Cabrería Córdoba, *Relación*).

**37.10d** La gran versatilidad que presenta *parecer* en el grupo A ha llamado tradicionalmente la atención de los gramáticos. *Parecer* tiende a interpretarse como el resultado de una percepción en la pauta A, sobre todo

construido con predicados que suelen combinarse con *estar*. El verbo *parecer* (ant. *parescer*, lat. vulg. *\*parescĕre*) se empleaba en el sentido de ‘aparecer, mostrarse’. Este uso llega al menos hasta el siglo XIX:

Pareció ante el Rey un día Olivas a se quejar del Duque de Bristoya (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); Pareció un grano suelto de los tres que faltaban (*Inventarios reales*); A 22 del mes de abril pareció ante los ocho jueces un barón principal del reino de Valencia llamado Francés de Perellós (Zurita, *Anales II*); El bravo Chimú, domado ya de su altivez y soberbia, pareció ante el Príncipe con otra tanta humildad y sumisión (Inca Garcilaso, *Comentarios*); El ofrecido turrón no parecía. Cansado de esperar, puso toda su confianza en los buenos oficios de Vicente (Galdós, *Episodios*).

**37.10e** En el español americano se usa más *verse* (verbo semicopulativo: § 38.5ñ-p) que *parecer* en la pauta A con adjetivos episódicos: *Te ves sola*. El sustantivo *apariencia* denota el aspecto exterior de algo en una de sus acepciones, pero expresa verosimilitud en otra. Refleja, pues, adecuadamente los sentidos que *parecer* posee en la interpretación A. En cuanto que lo percibido puede no ser verdadero, no es integrado por el hablante en el conjunto de sus creencias o sus opiniones: *Parecía una buena persona, pero no creo que lo fuera*. La relación entre la pauta A y la noción de ‘percepción’ se ve confirmada en el hecho de que *parecer* alterne con *ser como* y con *verse como* construido con grupos nominales. Así, en lugar de *parecía* podría decirse *era como* o *se veía como* en *Hicimos tanta comida que aquello parecía una boda de las cortes de Bagdad* (Allende, *Eva*). En la lengua actual es infrecuente, aunque no imposible, el empleo de *parecer* en la pauta A con tiempos perfectivos. Se prefiere marcadamente, en efecto, la primera opción en *{Parecía ~ Pareció} incapaz de pegar a su hermano*. Se registran, sin embargo, usos de *pareció* en esta construcción. En tales casos *parecer* se asimila a *resultar*, como en *Improvisó un breve discurso que más bien pareció una elegía* (García Márquez, *Amor*).

**37.10f** La pauta B se caracteriza por la presencia de un complemento indirecto. Se ha debatido en no pocas ocasiones si *parecer* es propiamente un verbo copulativo en ella. A favor de que lo sea está el hecho de que

admita la sustitución por el pronombre neutro *lo*, como en *Acaso parezca vergonzoso. Pero a mí no me lo parecía* (Palou, *Carne*). En la pauta *B* se aceptan adverbios que se rechazan en *A*, como en *La propuesta me parece bien*, pero se rechazan los grupos preposicionales locativos y los adverbios que los sustituyen: *Su rostro me parecía {estar aquí ~ \*aquí}*. No se diría tampoco *\*Por la forma en que hablaba me pareció en la oficina (B)*, sino *Por la forma en que hablaba me pareció que estaba en la oficina (D)*.

**37.10g** Se perciben asimismo diferencias entre las pautas *A* y *B* en relación con los predicados episódicos. Como se ha visto, estos predicados se aceptan sin dificultad en la pauta *A*. En la *B* se admiten algunos (*La ciudad me pareció en ruinas*), pero se ha observado que resultan muy forzados —si no agramaticales— otros muchos entre los que aceptan *estar* y rechazan *ser*, como *La muchacha me parecía sola; Le pareciste pálido; Nos parecieron desnudos*. Los participios se aceptan tanto en *A* como en *B*, como en *La ciudad parecía arrasada* o en *Les pareció llegado su último instante* (Zunzunegui, *Barco*).

**37.10h** Las perífrasis progresivas «*estar* + gerundio» o «*seguir* + gerundio» suelen resultar más naturales en *B* (*Me sigue pareciendo culpable*) que en *A* (*Sigue pareciendo culpable*). Existen, sin embargo, excepciones: *Y hoy, a los 68 años, sigue pareciendo una niña pequeña* (*Hoy* [Chile] 1/2/1978). Algunos autores asocian esta tendencia al hecho de que en las oraciones del tipo *B* se introducen juicios o puntos de vista, por tanto acciones en lugar de estados. De hecho, *parecer* en *B* se ha considerado más propiamente un verbo de juicio o de opinión que un verbo copulativo. El complemento indirecto designa la persona que sostiene el juicio, tanto si está representada por un pronombre dativo (*La idea me parece buena*) como por un grupo preposicional no doblado por un pronombre dativo (*La decisión pareció injusta a todos los afectados*), variante esta ya poco frecuente en los textos actuales:

Pareció a los que acompañaban al emperador despego y descortesía, y diéronlo así a entender (Quevedo, *Marco Bruto*); Pareció a los españoles tan extraña la respuesta como inesperada (Cabrera Córdoba, *Historia*); Pareció a todos los demás muy bien esta respuesta (Cervantes Salazar, *Crónica*); Parecía a los franciscanos increíble que la Santa Sede pudiese reprobar una sentencia que habían enseñado eminentes escritores (Pou, *Visionarios*).

Otros autores no concuerdan con esta idea, y aducen que en muchas oraciones copulativas construidas con *ser* o con *estar* se establecen juicios del hablante, sin que ello lleve a dejar de considerarlas copulativas. Se aceptará aquí este último punto de vista, según el cual no dejan de contener atributos las oraciones del tipo *B*.

**37.10i** Existen otras diferencias entre las pautas *A* y *B*. La pauta *B* se usa de modo habitual con tiempos perfectivos (*Me pareció una buena idea*), infrecuentes en *A*, como se ha visto. Los grupos nominales que se admiten en *A* pueden establecer, en principio, cualquier analogía entre dos personas o cosas, como en *Tu amigo parece un compositor*. No se rechazan los grupos nominales de persona como atributos en la pauta *B*, incluso los definidos, como en *Dice que la señora de la limpieza le pareció la profesora de matemáticas*. Sin embargo, se ha observado que los grupos nominales atributivos que corresponden a la pauta *B* son más propiamente valorativos o evaluativos: *Morricone me parece un compositor con más imaginación, con un amplio abanico de lenguajes musicales* (*Vanguardia* [Esp.] 19/5/1994). Estos grupos se construyen de forma característica con los sustantivos llamados *de cualidad* (§ 12.14q, r), como en *La idea me pareció un disparate*, pero también con superlativos (*Me parecía la solución más sencilla*) y con otros recursos que permiten describir de diversa manera apreciaciones o impresiones:

A mí me pareció el castañeteo de los dientes de plata de la muerte (Jodorowsky, *Pájaro*); Hubo un tiempo en que la música me pareció el camino que me llevaría de verdad a Alana (Cortázar, *Glenda*); Su deseo de desarrollar la mecánica cuántica y de tener el monopolio de la verdad, frente a teorías como la mía, me parece el intento de un hombre desesperado por hallarle sentido al mundo (Volpi, *Klingsor*).

**37.10j** Se ha debatido largamente en la tradición si *parecer* es un verbo copulativo en la opción *C*. Existe, en efecto, cierto desacuerdo entre los gramáticos sobre la cuestión de si son o no atributivas las oraciones sustantivas que se construyen con el verbo *parecer*, como las que se subrayan en *Parece que no me oye* o en *No parece que estés de acuerdo*. La sustitución pronominal ofrece aquí resultados inestables, puesto que se dice *Lo parece* (*No lo parece* en la segunda oración), como se espera de un atributo, pero también se dice *Eso parece* (con mayor claridad en el primer caso), como se espera de un sujeto. Se asimila *parecer* a *resultar* en *Resultó que estaba en lo cierto* y a otros verbos más claramente intransitivos, como *suceder* en *Sucedió que un día aparecieron por allí*.

**37.10k** La pauta *C* es similar a la construcción «*ser* + subordinada sustantiva», como en *¿Es que no me quieres?*, descrita en el § 37.4u. La sustitución de la oración por el pronombre *lo* da resultados anómalos en este último caso (—\**No, no lo es*) y poco claros —como se vio— en la variante con *parecer*. En general, la sustitución por un demostrativo resulta más natural que la correspondiente al pronombre personal, lo que apoya la idea de que la subordinada sustantiva ejerce la función de sujeto en *C*. De hecho, la variante del texto siguiente con *lo parecía* (en el lugar de *eso parecía*) se considera anómala o muy forzada: *Aceptó mi invitación, también sin pensarlo mucho, o al menos eso parecía* (Paz Soldán, *Materia*).

**37.10l** Algunos autores consideran naturales oraciones como *Ayer parecía que iba a llover, pero hoy no lo parece*, que llevarían a la conclusión contraria, es decir, a la conclusión de que la oración ejerce la función de atributo. Es difícil encontrar textos en los que el antecedente del pronombre neutro *lo* sea verdaderamente proposicional cuando incide sobre *parecer*, es decir, textos como el diálogo que sigue en los que aparezca *lo* en lugar de *eso*: *¿Y la han traído? —Eso parece* (Memba, *Homenaje*). Los gramáticos que interpretan estas oraciones como atributo entienden que el verbo

*parecer* es impersonal, por lo que estas construcciones se asimilan a otras como *Está oscuro*; *Aún no es de día*, etc. Sin embargo, las subordinadas sustantivas no suelen ejercer dicha función en otras impersonales.

**37.10m** La opción *D* es una variante de *C*, pero la presencia del pronombre hace más clara la interpretación de *parecer* como verbo de juicio o de opinión. Aunque se ha aducido en algunos estudios que la sustitución de la sustantiva por el pronombre átono se puede obtener en *D*, es probable que el antecedente de *lo* no sea una oración, sino una expresión predicativa. Cabe, pues, pensar que el antecedente de *lo* en *A ella le parecía que el candidato era muy joven, pero a mí no me lo parecía* es el grupo adjetival *muy joven*, no necesariamente la oración *El candidato era muy joven*.

**37.10n** Las observaciones previas llevan a considerar que *parecer* es un verbo copulativo en *A* y *B*, pero no en *C* y en *D*. La pauta *E* se ha interpretado de tres formas en los estudios sobre la atribución:

E1. *Parecer* en *E* es un verbo copulativo

E2. *Parecer* en *E* es un verbo principal

E3. *Parecer* en *E* un verbo modal en una perífrasis verbal

Cada una de estas opciones tiene ventajas e inconvenientes. En los apartados que siguen se explicará que los inconvenientes de *E3* son superables en mayor medida que los de las demás opciones. Se explicará también que la relación entre *E1* y *E3* es más estrecha de lo que pudiera parecer en principio.

**37.10ñ** La pauta *E* corresponde a oraciones como *La ira parecía salir del fondo de sus ojos* o como *Yo parecía tener razón* (Bryce Echenique, *Martín Romana*). Los tres análisis predicen la concordancia «sujeto–verbo»: *Las cosas parecían ir bien*, pero son notablemente distintos en otros aspectos. De acuerdo con *E1*, la expresión *salir del fondo de sus ojos* es el atributo de

*parecer* en el ejemplo propuesto, tanto si se interpreta como grupo verbal como si se analiza como oración de infinitivo. Los autores que defienden esta opción entienden que resulta posible construir oraciones como *Unos días parecía estar de buen humor y otros no lo parecía*. Se ha comprobado repetidamente, sin embargo, que los hablantes nativos consultados no reaccionan de manera homogénea ante este tipo de oraciones, que pocos consideran del todo naturales. Recuérdese, por otra parte, que esta secuencia puede ser gramatical sin que el antecedente de *lo* sea oracional, es decir, en la interpretación en la que *lo* sustituye a *de buen humor*.

**37.10o** Han señalado algunos gramáticos que las alternancias del tipo *Parecía {ser feliz ~ feliz}* deberían analizarse a la par que otras como *Llegó a {ser ministro ~ ministro}* o *Resultó {ser falso ~ falso}*, examinadas en los § 37.4n-o. Aunque la relación entre todas ellas parece clara, conviene recordar que la cuestión no es únicamente determinar si estos infinitivos son atributivos, sino dilucidar si encabezan subordinadas sustantivas. Algunos autores han defendido *E1* sosteniendo que *ser feliz* es una oración subordinada sustantiva en función de atributo, aun cuando los demás verbos copulativos no admitan estas oraciones (§ 37.4). Repárese en que desde este análisis no tiene explicación fácil el que la oración de infinitivo no posea un correlato en forma personal, ya que *su hija* no es sujeto de *parece* en *Su hija parecía que era feliz* (esquema *H*: § 37.10x). Otros autores han defendido *E1* suponiendo que los grupos verbales son en sí mismos atributos. Desde este punto de vista, que pocos gramáticos sostienen hoy, el segmento subrayado en *Su hija parecía ser feliz* es un grupo verbal cuya función es la de atributo de *su hija*. El principal problema de este análisis es que la pauta «verbo + grupo verbal» es característica de las perífrasis verbales, por tanto de la opción *E3*, más que de la *E1*.

**37.10p** La opción *E2* no es suficientemente explícita en lo relativo a la función sintáctica del complemento oracional. Si se entiende que es el objeto directo, como defendieron algunos gramáticos en la tradición, se

esperaría que la sustitución por el pronombre átono *lo* ofreciera resultados menos inseguros. Mientras que en *El equipo mereció ganar por más goles* se obtiene *Lo mereció*, solo algunos hablantes admiten, como se ha explicado, *Lo parecía* en *La tensión parecía disminuir*. La opción *E2* presenta otra dificultad, acaso mayor. No queda claro por qué el sujeto de la oración principal no está restringido léxicamente en ella por el verbo *parecer*, sino por el verbo de la oración de la subordinada. En efecto, si se inserta un sujeto en el segmento representado por el guion bajo en — *parecía [radicar en el uso de ciertos recursos]*, la oración subordinada será el segmento encerrado entre corchetes. Ahora bien, el elemento que selecciona semánticamente el sujeto de *parecer* (*el problema, la diferencia, el éxito, etc.*) es el verbo de la oración subordinada (*radicar*), sin que el verbo principal (*parecer*) tenga intervención alguna en este proceso. Esta situación es anómala en las subordinadas sustantivas.

**37.10q** El principal inconveniente de *E2* se convierte en la principal ventaja de *E3*, puesto que las perífrasis verbales se ajustan al esquema «verbo auxiliar + verbo auxiliado o pleno». De hecho, el primero de estos verbos contiene la información flexiva y el segundo introduce las propiedades semánticas de la predicación (§ 28.1a, b). Desde este punto de vista, la estructura sintáctica de *La tensión parecía disminuir* es similar a la de *La tensión {podía ~ debía ~ solía} disminuir*. Las principales ventajas de tratar al verbo *parecer* entre los auxiliares de las perífrasis en la construcción *E* (más exactamente de valor epistémico o con lectura exclusivamente oracional) se presentan en los § 28.6d y ss.

**37.10r** Se hace notar en los apartados a los que se remite que los verbos auxiliares que reciben la interpretación llamada *personal* o *radical* pueden seguir a otros auxiliares que reciben la *impersonal* o *epistémica*, como en *Pudo tener que salir*. Como *parecer* solo admite esta última, se rechaza en estos contextos (*\*Pudo parecer ser amable*). La variante *Pudo parecer amable* corresponde al uso de *parecer* en *A*, no en *E*. Por otra parte, los



verbos auxiliares admiten la elipsis del grupo verbal en la interpretación personal o radical, como en *Intentó abrir la puerta, pero no pudo Ø* (donde Ø =‘abrir la puerta’), pero la rechazan en la interpretación llamada epistémica u oracional: *\*Puede tener suerte unas veces, pero otras no puede Ø* (donde Ø =‘tener suerte’). Como *parecer* solo admite esta última interpretación en la pauta E, es esperable que rechace también la elipsis: *\*Unos días parecía disminuir la tensión y otros no parecía*.

**37.10s** La opción E3 no carece enteramente de inconvenientes. En primer lugar, los pronombres enclíticos de los infinitivos pasan a ser proclíticos del verbo auxiliar en las perífrasis (*Pudo acercárselo > Se lo pudo acercar*). El verbo *parecer* rechaza esta opción (*Parecía acercárselo > \*Se lo parecía acercar*). Comparten esta propiedad los infinitivos de las subordinadas sustantivas de sujeto: *Convendría decírselo > \*Se lo convendría decir; No importa omitirlo > \*No lo importa omitir*. Aunque cabe atribuir a la naturaleza epistémica de *parecer* esta anomalía, no es menos cierto que otros verbos modales admiten la proclisis en la interpretación epistémica: *Podría hacer más frío > Podría hacerlo > Lo podría hacer*. El segundo inconveniente hace referencia al hecho de que el infinitivo no está restringido por el auxiliar en las perífrasis verbales de sentido epistémico o impersonal: *Puede {tener suerte ~ viajar mañana}*. En cambio, *parecer* suele limitarse en esta pauta a los verbos que denotan estados o propiedades. Se siente, pues, muy forzada la segunda opción en *Parece {tener suerte ~ viajar mañana}*.

**37.10t** Considérese ahora la pauta F. El infinitivo introduce una subordinada sustantiva en *Me pareció oír un ruido*, por lo que resulta natural la sustitución *Eso me pareció*. Como el pronombre dativo es el antecedente del sujeto tácito del infinitivo, es esperable que se rechacen oraciones como *\* Jesús me pareció oír un ruido*, en las que *pareció* aparece construido con dos sujetos: uno nominal y otro oracional. El complemento indirecto representa el antecedente del sujeto tácito del infinitivo, de forma que, si

este contiene un reflexivo o es un verbo pronominal, habrá de concordar con tal sujeto e, indirectamente, también con el dativo. Concuerdan, pues, todos los elementos subrayados en *A ella le parecía no entenderse ni a sí misma*. Es asimismo esperable que el verbo *parecer* solo presente la tercera persona en esta pauta, puesto que posee sujeto oracional: *Me {parece ~ \*parezco} oír voces*. Los ejemplos siguientes corresponden también a *F*:

Le parecía vivir en una eterna primavera (Blasco Ibáñez, *Cañas*); A Lituma le pareció escuchar por tercera vez la risita contenida, burlona, del Teniente Silva (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); Al pasar junto al callejón lateral le pareció ver un bulto que avanzaba pegado a la pared (Cortázar, *Fuegos*); Desde la distancia a Leto le parece adivinar la charla de la que no le llegan, sin embargo, más que algunos ademanes vagos (Saer, *Glosa*); Le parecía volar rumbo al futuro en la piel de un americano de los años treinta que sueña con Europa (Martín Gaité, *Irse*); Al deslizarla por las greñas le parece tocar un nudo furtivo que palpita aunque trata de ocultarse (Donoso, *Mocho*).

Son característicos de *F* los verbos de estado, como en *Te parece tenerlo todo controlado*, pero también un gran número de verbos de percepción (*oír, escuchar, notar, percibir, etc.*), a los que se agregan algunos de otros tipos, como se comprueba en los textos citados. La oración subordinada expresa simultaneidad en los contextos de la pauta *F*. Así, el ejemplo de Martín Gaité que se cita admite la paráfrasis *Le parecía que volaba* (o ... *que estaba volando*). No obstante, se admite la relación de anterioridad si el verbo *haber* la marca expresamente, como en *Le parecía haber llegado a su verdadera casa* (González, E., *Dios*).

**37.10u** La pauta *G*, característica de la lengua clásica, es hoy más frecuente en el español americano que en el europeo, y mucho más en la lengua literaria que en los demás registros. El rasgo más notable de esta construcción es que el pronombre dativo no es en ella el antecedente del sujeto tácito del infinitivo. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

Todo quanto mirava le parecía andar al rebés, todo al trocado (Gracián, *Criticón* II); Recién entonces advertí que la fosforescencia que me parecía bañar aquella habitación en que ahora estaba era la misma de la gruta (Sábato, *Héroes*); Pero esta aristocracia, cuesta hallarla. Un poco de ella, sin embargo, me parecía constituir, a través de nuestra historia, la base del carácter argentino (Mallea, *Bahía*); Los toros, reproducidos en los tapices de varios colores, le parecían

alzar sus terribles testuces (Galdós, *Episodios*); Tenía siempre empeño de apoyar cuanto decía, corroborando sus dichos, sentencias y razones con otras que a él le parecían venir muy a cuento (Valera, *Cuentos*); Esta actitud sádica se alía a un deseo de autohumillación, que me parece constituir el fondo mismo de su carácter (Paz, *Laberinto*).

El antecedente del sujeto tácito del infinitivo en el texto de Galdós es *los toros reproducidos en los tapices*, y en los textos de Sábato, Valera y Paz es el pronombre relativo *que*. Esta variante con relativo es también común en el francés literario contemporáneo, entre otras lenguas románicas. Puede suponerse que *G* es una variante de *E*, es decir, una construcción asimilable a las perífrasis verbales, pero también que el infinitivo encabeza una subordinada sustantiva, de forma que el pronombre dativo proporciona la referencia de su sujeto tácito. Tal como se ha explicado, buena parte de las peculiaridades gramaticales del verbo *parecer* radican en que comparte rasgos propios de varias construcciones sintácticas.

**37.10v** Se percibe un paralelismo notable entre cuatro de los esquemas analizados:

*La burla parecía pesada (A) ~ La burla parecía ser pesada (E)*  
*La burla me pareció pesada (B) ~ La burla me pareció ser pesada (G)*

El ejemplo que ilustra aquí *G* es una variante de un fragmento del *Quijote* en el primero de los textos que siguen:

Le pareció ser pesada la burla y muy barato el precio della (Cervantes, *Quijote* II); El amor espiritualísimo que en él se relata me parecía ser la expresión exacta de mis primeras vibraciones sentimentales (Araya, *Luna*); No me pareció ser cosa justa tratar agora de la paz con los guerreros de aquel Emperador soberano (Granada, *Escala*).

Existe, como se ha explicado, variación geográfica en lo relativo a la pervivencia de la pauta *G* en el español de hoy.

**37.10w** El paralelismo descrito en el apartado precedente muestra la estrecha relación que existe entre los esquemas perifrásticos y los atributivos. En el capítulo 28 se analizan diversos aspectos de esa coincidencia. En los

copulativos es el atributo, y no el verbo, el que restringe propiamente al sujeto, y en los perifrásticos es —de forma paralela— el verbo pleno o auxiliado el que lleva a cabo tal restricción. En ambas construcciones se admiten complementos indirectos (casi siempre pronombres dativos átonos) que introducen un participante que experimenta —percibe unas veces y sostiene otras— el estado de cosas que la predicación expresa.

**37.10x** Las construcciones *H* e *I* se caracterizan por que poseen tópicos iniciales y subordinadas sustantivas de sujeto. Tal como es esperable, el tópico inicial no concuerda con el verbo: *Algunos novelistas jóvenes {parece ~ \*parecen} que son muy buenos escritores*. Así pues, estas oraciones —más propias de la lengua coloquial que de los registros formales— contienen un segmento extraoracional que introduce una de las maneras en que se presenta la información temática (§ 40.1d-r), es decir, la información a propósito de la cual se dice algo en el resto del enunciado. Se analizan otros aspectos de estas oraciones en los § 28.6d y ss., 40.3k-o y 43.4h, i.

**38** El atributo (II). Construcciones semicopulativas. Los complementos predicativos. Las construcciones absolutas

---

**38.1** El atributo en las construcciones semicopulativas (I). Verbos semicopulativos y verbos plenos

**38.2** El atributo en las construcciones semicopulativas (II). Los verbos de cambio. *Devenir, hacerse, ponerse, volverse y quedarse*

**38.3** El atributo en las construcciones semicopulativas (III). Otros verbos

**38.4** El atributo en las construcciones semicopulativas (IV). Alternancias entre los verbos de cambio

**38.5** El atributo en las construcciones semicopulativas (V). Atributos con otros auxiliares semicopulativos

**38.6** Los complementos predicativos (I). Sus clases. Complementos predicativos del sujeto, el objeto directo y otras funciones sintácticas

**38.7** Los complementos predicativos (II). Complementos predicativos obligatorios y opcionales

**38.8** Los complementos predicativos (III). Su interpretación semántica

**38.9** Complementos predicativos en contextos preposicionales (I).  
Predicativos en contextos no oracionales

**38.10** Complementos predicativos en contextos preposicionales  
(II). Predicativos como términos de preposición

**38.11** Las construcciones absolutas (I). Sus elementos constitutivos

**38.12** Las construcciones absolutas (II). Su interpretación  
semántica

**38.13** Las construcciones absolutas (III). Construcciones absolutas  
dependientes e independientes

---

## **38.1 El atributo en las construcciones semicopulativas (I). Verbos semicopulativos y verbos plenos**

**38.1a** Se explica en el capítulo anterior que los verbos SEMICOPULATIVOS o PSEUDOCOPULATIVOS vinculan un sujeto con un atributo añadiendo algún contenido, generalmente aspectual o modal, a la predicación en la que actúan como nexos, como en *Luis se puso morado; Ana quedó contenta; El negocio salió redondo; Te ves muy linda; El Gobierno se muestra favorable*. Los verbos semicopulativos se diferencian de los copulativos en que admiten también usos como VERBOS PLENOS en los que seleccionan sus argumentos, como en *Luis se puso el sombrero en la cabeza; Ana quedó con sus amigos en el parque, o Ángel salió de su casa*. Recuérdese que, en los verbos copulativos, es la expresión predicativa que ejerce de atributo la que selecciona los argumentos en la oración.

**38.1b** Los verbos plenos pueden admitir expresiones predicativas orientadas al sujeto sin que su significado se vea afectado, como en *Llegó cansado a su casa ~ Llegó a su casa*. En tales casos, la expresión predicativa ejerce la función de complemento predicativo, y el verbo no ve alterada su significación ni pierde la capacidad de seleccionar sus argumentos. Por el contrario, la expresión atributiva resulta imprescindible con los verbos semicopulativos. Secuencias como *Se había puesto* o *El Gobierno se muestra* pueden tener sentido en algún contexto, puesto que, como se acaba de explicar, los verbos semicopulativos se pueden usar también como verbos plenos: la primera podría significar (en algunos países) ‘Se había puesto al teléfono’ y la segunda significaría ‘El Gobierno no se oculta’. Así pues, la combinación «verbo pleno + complemento predicativo» no altera el significado del verbo, a diferencia de lo que sucede en la pauta «verbo semicopulativo + atributo»: la oración *Llegó cansado* (con verbo pleno) implica o entraña ‘Llegó’, mientras que *Se puso enfermo* (con verbo semicopulativo) no implica ‘Se puso’.

**38.1c** La diferencia que se acaba de describir caracteriza de forma general la oposición entre verbos semicopulativos y verbos plenos. En la oración *El pez anda triste desde que lo cambiamos a una pecera más pequeña* se predica el adjetivo *triste* de cierto pez a través del verbo semicopulativo *andar*. Si se suprimiera el adjetivo, *andar* pasaría a ser un verbo de movimiento (por tanto, un verbo pleno: ‘desplazarse dando pasos’) y se obtendría el resultado anómalo esperable. Los verbos copulativos y los semicopulativos coinciden en que exigen la presencia del atributo, pero se diferencian en que los segundos muestran mayor contenido léxico: *permanecer, quedarse, resultar, seguir*, etc. Estos aportan, pues, distintos significados a la predicación que facultan, como se verá en las páginas que siguen. El atributo de los verbos semicopulativos no se sustituye por el pronombre neutro *lo*, a diferencia del de los copulativos: *Susana estaba atónita > Lo estaba; Susana se quedó atónita > \*Se lo quedó*. Admiten, en cambio, como sustitutos los adverbios *así, cómo* y *como*: *Susana se quedó así; ¿Cómo se quedó Susana?; Como se quedó Susana*.

**38.1d** Los verbos semicopulativos proceden de verbos plenos a través de procesos de GRAMATICALIZACIÓN relativamente similares a los que se estudiaron en las perífrasis verbales (capítulo 28). De hecho, tanto en un caso como en el otro se percibe (con mayor o menor nitidez) la relación semántica que existe entre el uso pleno del verbo y el gramaticalizado. Así, el verbo *caer* funciona gramaticalmente como verbo pleno y acepta complementos predicativos del sujeto. Tal como es de esperar, *Cayó al suelo fulminado* implica ‘Cayó al suelo’. A este uso pertenece la combinación de *caer* {*extenuado* ~ *desfallecido* ~ *malherido*} y otros atributos en secuencias en las que se expresa el movimiento descendente que caracteriza la definición de *caer* como verbo pleno. Usado, en cambio, como verbo semicopulativo, deja de percibirse tal movimiento: *caer* {*simpático* ~ *enfermo* ~ *prisionero*}. De forma análoga a como en la gramaticalización de *andar* (*Anda erguido* > *Anda preocupado*) se pasa de cierto movimiento en curso a la noción aspectual de ‘continuidad’ o ‘persistencia’, en la de *caer* (*Cayó fulminado* > *Cayó enfermo*) se pasa de la idea de ‘descenso’ a la de ‘resultado’ de algún proceso.

**38.1e** Se muestran en la tabla siguiente varios ejemplos de alternancias entre verbos plenos y verbos semicopulativos:

	COMO VERBO PLENO	COMO VERBO SEMICOPULATIVO
<i>andar</i>	Anda erguida	Anda preocupada
<i>caer</i>	Cayeron fulminados	Cayeron enfermos
<i>continuar</i>	La película continúa	La ventana continúa rota
<i>ir</i>	Voy a la escuela	El bistec va solo, sin papas
<i>lucir</i>	Las estrellas lucen en el cielo	Luces muy linda
<i>llevar</i>	Lleva a los niños a la escuela	Lleva dos años enfermo
<i>mostrarse</i>	Se mostró a todos	Las medidas se mostraban ineficaces
<i>revelarse</i>	Se revelaron las fotos	Los datos se revelaron completamente falsos
<i>salir</i>	Salió de la oficina	Salió escarmentado de su última relación
<i>seguir</i>	La seguía contento	Seguía enamorado
<i>venir</i>	Vino a mi casa encantado	La película venía precedida de una gran polémica
<i>verse</i>	Me veo en el espejo	Te ves muy joven con ese vestido nuevo



No se descarta que pueda existir ambigüedad entre ambos usos, casi siempre deshecha por el contexto lingüístico o la situación: *Había salido encantado {de su casa ~ de la experiencia}*.

**38.1f** La mayor parte de los verbos semicopulativos se construyen con atributos adjetivales o adverbiales. Lo hacen a veces con los nominales en algunas construcciones mencionadas en los § 37.2h-o y en otras formadas con los verbos *caer*, *hacerse*, *resultar*, *salir*, *sentirse*, *verse*, como en *caer prisionero*, *hacerse (un) hombre*, *resultar un éxito*, *salir diputado*, *sentirse protagonista*, *verse (de) candidato*:

Esa temporada Huracán salió campeón y ascendió a la Primera División (*Proceso* [Méx.] 8/12/1996); Y esta noche me falta; con esos recuerdos me siento niño desterrado (Sampedro, *Sonrisa*); Yo, Floro, no me veo de juez de paz en estas escaramuzas de amor mostrenco (Díez, *Fuente*); El hombre caía prisionero de sudores fríos y convulsiones impredecibles (Fresán, *Historia*); Finalmente comprendió y se hizo todo un experto (Hidalgo, I., *Hijas*); En vez de castigo, resultó un premio aquel viajecito a Fort Leavenworth del bello Ramfis (Vargas Llosa, *Fiesta*).

**38.1g** Destacan en especial entre los verbos semicopulativos los llamados tradicionalmente VERBOS DE CAMBIO. Estos verbos denotan el proceso de pasar a un estado, alcanzarlo o desembocar en él. El español no dispone de un verbo que se use de forma general para expresar este significado, frente a lo que sucede en otras lenguas románicas (fr. *devenir*; it. *diventare*; port. *ficar*) o germánicas (ing. *become*; al. *werden*). En su lugar, el español presenta un paradigma de distribución más compleja: *devenir*, *hacerse*, *llegar a ser*, *pasar a ser*, *ponerse*, *quedarse*, *tornarse* o *volverse*. En los apartados siguientes se mostrarán algunas tendencias que justifican la preferencia por varios de estos verbos en función del atributo, pero también del tipo de cambio que se expresa. En el § 38.4 se describirán algunas alternancias entre ellos cuando se usan con los mismos atributos.

**38.1h** Los verbos semicopulativos pueden clasificarse en función de los significados que denotan:

1. CAMBIO: *devenir un hecho, hacerse rico, ponerse enfermas, quedarse perplejo, salir herido, volverse taciturna.*
2. PERMANENCIA, PERSISTENCIA O CONTINUIDAD: *andar preocupado, continuar graves, permanecer calladas, seguir vivo.*
3. MANIFESTACIÓN O PRESENCIA: *aparecer cubierto, encontrarse en forma, hallarse indispuesta, lucir linda, mostrarse de acuerdo, pasar inadvertidos, presentarse favorables, revelarse insuficiente, verse horrible.*

Se analizarán todos estos grupos en las secciones siguientes.

## **38.2 El atributo en las construcciones semicopulativas (II). Los verbos de cambio. *Devenir, hacerse, ponerse, volverse y quedarse***

**38.2a** Se usa el verbo *devenir* con atributos nominales y adjetivales en la lengua culta del español americano, aunque con diversa intensidad según los países. En el español europeo es menos frecuente, pero se registra igualmente en la lengua literaria. He aquí algunos ejemplos de este verbo semicopulativo:

La idea deviene un hecho y los hechos cambian el curso de la Historia (Mendoza, *Verdad*); [...] tarareando un ritmoailable cuando no había una radio sonando, aparato de transmisión que en el solar devenía instrumento musical (Cabrera Infante, *Habana*); Él mismo, con el tiempo, se subsume en la deteriorada realidad y deviene hombre (Umbral, *Mortal*); Siendo tan opuestos ambos, los dos habían devenido inseparables (Lezama, *Oppiano*).

En los niveles formales de casi todas las áreas hispanohablantes se registra también el verbo *devenir* con complemento de régimen encabezado por la preposición *en*, a la que sigue un sustantivo o un grupo nominal, como en *La situación devino en una gran tragedia*. También puede seguir a la preposición un grupo nominal sin artículo. La proporción de este uso es mayor en los textos americanos:

La pobre réplica del estilo autoritario ha devenido en frustración (*Rumbo* 10/11/1997); Intentará un análisis de la plástica peruana desde la visión de un antropólogo que devino en pintor (*Caretas* 9/1/1997); Así, el entusiasta deviene en fanático [...]. El fanático deviene en amenaza y peligro (*Nacional* 3/10/2002).

Se considera incorrecta la variante *devenir de*, documentada ocasionalmente.

**38.2b** Se emplea *hacerse* como verbo semicopulativo con los predicados que expresan cualidades estables o caracterizadoras de personas o cosas (§ 13.4k y 37.7d). Los atributos que se construyen con *hacerse* también admiten el auxiliar *ser*. Unas veces rechazan *estar*, como en estos contrastes:

{Era ~ \*Está ~ Se hizo} muy famoso; Los días {son ~ \*están ~ se hacen} muy largos; Las soluciones drásticas {son ~ \*están ~ se hacen} a veces inevitables; {Soy ~ \*Estoy ~ Me hice} vegetariano; {Será ~ \*Estará ~ Se hará} necesario tomar una determinación,

pero otras lo aceptan en alguna interpretación (*estar fuerte, estar tenso, estar difícil, estar claro, estar viejo*):

Me hice fuerte porque era débil (Fuentes, *Laura Díaz*); Posteriormente, sin embargo, a medida que la situación se hacía más tensa, el mismo coronel empezó a dar señales de insatisfacción (Vergés, *Cenizas*); La plaza estaba a rebosar y se había hecho difícil la entrada de las “colles” (*Vanguardia* [Esp.] 24/10/1994); Nos casamos y se hizo clara su incapacidad para hacer nada por su propia cuenta (Donoso, *Elefantes*); Al principio, iba de cacería él mismo, pero se ha hecho viejo (Vázquez Rial, *Isla*).

**38.2c** No se usa *hacerse* con los atributos que se emplean con el auxiliar *estar* si, además, rechazan *ser*: \**Se hizo desnudo*; \**Se hizo descalzo*; \**Se hicieron muy contentas*; \**Se hizo preparado*, etc. Los textos siguientes muestran usos de *hacerse* con atributos que se ajustan a los requisitos mencionados:

La imagen que le perseguía desde hacía años se hizo nítida (Chase, *Pavo*); El ruido de la lluvia se hizo claramente perceptible (Elizondo, *Farabeuf*); El yugo tecpaneca se hizo muy duro en su tiempo (Aguilera, *Arte*); De modo que se hacía imprescindible la existencia de, al menos, dos caracteres fuera de la obra (Somoza, *Caverna*); Lecuona, por ejemplo, se ha hecho grande con música netamente popular (Zaldívar, *Capablanca*); Después se les hace fácil cogerse un potrero... ¿Verdad, Absalón? (Maldonado Pérez, *Latifundios*); En todos ellos lo que se hace patente es la intención evangelizadora (Zea, *América*).

**38.2d** La pauta «*hacerse(le) a alguien + atributo adjetival*» expresa la forma en que se percibe alguna propiedad o la manera en que esta resulta para alguien, como en *El viaje se me hacía eterno* ('Me resultaba eterno') o en *La vida en el pueblo se le hacía imposible*, en ambos casos con adjetivos que eligen *ser*. Es difícil prescindir del pronombre dativo en estas construcciones cuando no se deduce claramente del contexto a quién podría atribuirse la percepción: *Al comienzo apenas entendía, pero después el francés se me hizo familiar* (Fogwill, *Cantos*). En el español conversacional europeo el verbo *hacer* origina expresiones lexicalizadas con un grupo reducido de adjetivos valorativos aplicados al tiempo (*hace bueno, hace malo*), pero también a ciertas situaciones (*hace feo, hace horrible, hace bonito*). En estos casos *hacer* equivale a 'estar', aunque no siempre alterna con este verbo: *Si no me gustara su texto, lo cambiaría, y, si me gusta, hace feo que lo diga aquí* (ABC 14/10/1986). Se registra *hacer feo un motor* en las áreas mexicana y centroamericana con en el sentido de 'hacer un ruido feo'.

**38.2e** Con *hacerse* y un grupo nominal sin artículo se forman numerosos predicados que denotan el proceso de ingresar en los estados que esos sustantivos designan. Como los atributos nominales se construyen típicamente con *ser*, no con *estar*, es lógico que se emplee *hacerse* en esta pauta. Son más frecuentes los sustantivos que hacen referencia a cambios de naturaleza profesional o social:

Peñaranda se hizo amigo de ellos (*Vistazo* 8/5/1997); Pero Alhambra tenía un defecto: era un teatro para hombres solos; por eso, cuando me hice novio de Mañica, me tuve que suscribir al Payret (Barnet, *Gallego*); Yo no me hago cómplice de ellos, aunque tenga que arrastrarme (Viezzler, *Hablar*); No, en una época, de joven, me hice marxista leninista —convencido— a los 17, 18 años... (*Guambia* 6/12/2003); Luego... luego me hice bailarín de zapateados mexicanos y españoles (Sánchez, H., *Héroe*).

También se usa *hacerse* con complemento indirecto en esta pauta: *El problema se me hacía un mundo*. En este caso los atributos nominales se construyen con artículo, como en *Fui perdiendo motivación, y entrenar se me hizo una obligación* (*Clarín* 24/4/1997). Con dativo simpatético (§ 35.7f)

se crea la expresión *hacersele la boca agua a alguien* con el significado de ‘pensar con deleite en el buen sabor de un alimento’ (§ 35.3r): *Tenía hambre atrasada, y se me hizo la boca agua* (Quintero, E., *Danza*).

**38.2f** Con grupos nominales definidos construidos con adjetivos nominalizados, el verbo *hacerse* da lugar a expresiones que designan comportamientos fingidos temporales: *hacerse la {despistada ~ remolona ~ simpática}*, *hacerse el {sordo ~ tonto ~ vivo ~ sueco ~ suizo}* (los dos últimos en el sentido de ‘despistado’), *hacerse los sorprendidos*, etc. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

Me lo leyó pero se hizo la tonta (Asenjo, *Días*); ¿Qué pasa con los presidentes que, salvo excepciones, son unos triunfalistas y se hacen los suecos cuando protestan toros, y de miel si les piden orejas? (*País* [Esp.] 31/8/1977); Entendí el interés de la madre de Polo en conocerme. Me hice la remolona (López Páez, *Herlinda*); “No me gusta transar con esta gente. No me gusta que se hagan los vivos”, sentenció Maradona (*Clarín* 2/4/1997); El doctor Tupatauchi se hizo el desentendido (Jácome, *Garzas*).

Esta construcción, sumamente productiva, se extiende a veces a los sustantivos: *Me hice el turista casual* hasta que di con ella (Aguilar Camín, *Adriano*). Es raro *hacerse* con atributos adverbiales, salvo en expresiones como *hacerse tarde* (*Se le hizo tarde*). Se asimilan a los atributos de los verbos impersonales que designan fenómenos relacionados con el tiempo atmosférico o cronológico: *Está oscuro*; *Era de noche* (§ 41.6ñ-p). En el área caribeña se registra también *hacerse temprano* con el sentido de ‘resultar demasiado pronto para algo’ en las formas imperfectivas del verbo, y con el de ‘llegar el momento de actuar’ en las perfectivas.

**38.2g** El verbo *hacer* introduce grupos nominales que denotan comportamientos humanos circunstanciales juzgados peyorativamente: *hacer el {burro ~ idiota ~ imbécil ~ tonto}*. Frente al uso descrito en los apartados precedentes, en este otro —registrado en el español europeo y en el rioplatense, pero raro en las demás áreas— no se produce la concordancia entre el sujeto de *hacer* y las expresiones denominativas que se mencionan.

Tal ausencia de concordancia puede interpretarse como consecuencia natural de que los grupos nominales ejerzan la función de complemento directo (*hacer el tonto > hacerlo*). Se subrayan en los ejemplos que siguen las expresiones que no concuerdan en género o en número:

Todos aquellos críticos que les gusta hacer el indio podrán seguir el rastro de este “Airbag” por toda la llanura del penúltimo cine (ABC 21/6/1997); Sufrimos la certidumbre de que [nosotros] habíamos hecho el idiota llegándonos hasta allí (García Hortelano, *Mary Tribune*).

Así pues, hay un acusado contraste entre *Tus hijos están haciendo {el tonto ~ \*los tontos}* y *Tus hijos se están haciendo {los sordos ~ \*el sordo}*.

**38.2h** Se combinan con *ponerse* gran número de adjetivos, adverbios y locuciones que designan estados circunstanciales o episódicos. Estos atributos aceptan también *estar*. Se obtienen así predicados como *ponerse {cerca ~ de mal humor ~ de pie ~ enfermo ~ hecho una fiera ~ junto a algo o alguien}*. He aquí algunos ejemplos del verbo semicopulativo *ponerse* (se subrayan los atributos):

Porque el tiempo urgía, se pusieron de acuerdo en los artículos del plan, que fue redactado allí mismo (Portilla, *Revolución*); No te me pongas áspera (Martí, *Cartas*); Hasta ponerse enfermo. Se amorata que da espanto (Revilla, *Guatemala*); No te pongas zalamera, chiquilla (Chacón, *Voz*); Acomodaba la cabeza sobre un bulto de ropa; se puso de costado (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Le da un catarro y se pone moribundo (Mastretta, *Vida*); Se puso junto a la mesa de Rodríguez (Skármeta, *Cartero*).

Los cambios de estado a los que se hace referencia pueden ser voluntarios o intencionales (*ponerse de costado, ponerse zalamera*), o bien no estar sujetos a la voluntad o la intención del que los experimenta (*ponerse contento, ponerse enfermo*).

**38.2i** El verbo *ponerse* está más restringido en relación con los atributos que se construyen con *estar* de lo que lo está *hacerse* en relación con los que eligen *ser*. Destacan entre los adjetivos que se combinan con *ponerse* los que designan propiedades físicas de las personas relativas a su aspecto o su apariencia (*colorado, derecho, elegante, enfermo, guapo, pálido*), su estado

anímico (*alegre, celoso, serio, triste, taciturno, contento, nervioso*), su comportamiento con los demás, con más frecuencia si es exigente o poco considerado (*impertinente, insoportable, pesado, severo, tajante*), y otras condiciones o estados episódicos asimilables a estos:

Cruza las piernas, se pone coqueta (Monegal, *Jardín*); Mire, si se pone altanero le cierro la ventanilla en las narices (Fuentes, *Cristóbal*); Le da un catarro y se pone moribundo (Mastretta, *Vida*); Y un periodista que había se puso serio y muy rojo (Herrera Reissig, *Pascuas*); Se puso eufórico hablando de la insurrección (Vargas Llosa, *Mayta*); Mascareño se puso frenético (Mendoza, *É., Amante*); No te pongas melancólica, aquí es donde debes estar (Morales, *A., Verdad*).

A este mismo grupo pertenece *ponerse uno {gordo ~ delgado}*. La segunda opción es común en muchas regiones del español americano; en el europeo se prefiere *quedarse uno delgado (quedar delgado* en el área rioplatense). El sujeto de *ponerse* puede ser igualmente no personal:

*El día se puso nublado; Los blogs se han puesto de moda; El tiempo se puso peor; Las flores se pusieron mustias; Si la leche se pone agria, tirlala; Las paredes se pusieron negras; La bombilla se ha puesto caliente.*

No se usa *ponerse* con participios, lo que da lugar a contrastes como *Ana se {mojó ~ \*puso mojada}*; *Los días se {alargan ~ \*ponen alargados}*. También suelen rechazar *ponerse* los adjetivos que se asemejan a los participios truncos (§ 27.10f): *lleno, maduro, seco, etc.: La ropa ya se {secó ~ \*puso seca}*; *El estadio se {llenó ~ \*puso lleno}*. *Perdido* es adjetivo en *Se puso perdido*, que no equivale a *Se perdió*. El verbo *ponerse* tiene a *poner* como variante causativa no pronominal (§ 31.14 y 34.6e). Al no ser el último un verbo semicopulativo, admite complementos directos y complementos predicativos de estos (§ 38.6j y ss.), con algunas restricciones semánticas:

La pone nerviosa tenerlo tan cerca, tan paternal (Santiago, *Sueño*); Pero los últimos acontecimientos habían logrado ponerlo de mal humor (Allende, *Ciudad*); Cuatro robustos brazos lo pusieron de patitas en la calle (Aguilera Malta, *Pelota*); Tío Felipe Neri no transigía, le puso firme (Delibes, *Madera*).

El último ejemplo citado muestra un léismo de persona. *Poner* acepta además complementos indirectos (al igual que *ponerse*: *Se le puso la piel blanca*), en particular con algunos de los usos que se describen en § 35.1e. A

este empleo corresponde el fragmento siguiente, en el que *le* es dativo simpatético: *Reblandeció las paredes de la pulpería de Che Miguel y también le puso blando el corazón* (Morón, Gallo). Con este mismo valor se registra en el español europeo la expresión *poner(le) (a alguien) la cabeza como un bombo*. *Poner* se asimila a *dejar* en los usos de este verbo analizados en el § 38.4f.

**38.2j** *Quedar* o *quedarse* son los verbos que se eligen por defecto para designar procesos que desembocan en estados transitorios expresados por un participio. Se usan también con otros predicados de naturaleza episódica que se construyen con *estar*. Se ha observado que cabe distinguir dos valores de *quedarse*:

1. Como verbo de cambio de estado
2. Como verbo de permanencia

En efecto, el que dice *Me quedé sentado* o *Me quedé allí* expresa su permanencia en un lugar (interpretación 2), que puede aparecer expreso o quedar sobrentendido. Este uso es común con el verbo no pronominal *quedar* en la zona noroccidental de España (§ 41.13), pero raro en las demás áreas. En la otra interpretación, *quedar(se)* es propiamente un verbo de cambio de estado: *El cuarto (se) quedó vacío*. Contrastan igualmente *Quedarse dormido* (tipo 1) y *Quedarse despierto* (tipo 2), ya que *quedarse dormido* es pasar a este estado, mientras que *quedarse despierto* no significa ‘despertarse’, sino ‘permanecer en vela’. Fuera de contexto podría darse ambigüedad entre ambas interpretaciones. En efecto, la oración *El niño se quedó contento* puede expresar que cierto niño permaneció de buen grado en algún lugar (por ejemplo, en su casa, después de que sus padres se marcharan: tipo 2), pero también que pasó a estar satisfecho por algo (por ejemplo, tras llegar a algún acuerdo). Como esta sección corresponde a los verbos de cambio de estado, se pospone el análisis del tipo 2 hasta el § 38.5.



**38.2k** La primera interpretación de *quedar(se)* es propia de los adjetivos que designan estados carenciales, así como otros análogos que se caracterizan por expresar la pérdida de algo: *calvo, ciego, cojo, huérfano, mudo, paralítico, solo, soltero, sordo, vacío, viudo*, etc. Cabe agregar a este paradigma los adjetivos que designan ausencia de acción, como *quieto, rígido, inmóvil, cortado, tieso*, casi siempre usados con *quedarse*, en lugar de con *quedar*. En el bloque de ejemplos que sigue se subraya con trazo discontinuo el pronombre átono solo cuando puede omitirse:

Afortunadamente no era agua zafia de buena calidad y el Muelas se quedó calvo, pero vive todavía (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Cuando ella le contó de los paseos, los susurros y los gritos sofocados, Jean de Saigny se quedó petrificado, con el tenedor en la mano y la boca abierta (Allende, *Casa*); Aunque Nona, la más bella de todas, se quedó viuda, es una suerte que se haya casado tan bien casada con ese apellido (Morón, *Gallo*); ¡No me quedé sordo de milagro! (Pardo Santayana, *Beso*).

**38.2l** En algunos de estos casos se perciben ciertas diferencias de registro lingüístico más elevado en ausencia de *se*: *La sala {quedó ~ se quedó} en penumbra; Todos {quedaron ~ se quedaron} estupefactos*. Existen asimismo diferencias geográficas. En el español de muchos países americanos es más frecuente *quedar* que *quedarse* en algunas de las construcciones atributivas que se mencionan, especialmente cuando el cambio de estado al que se refiere el apartado precedente se presenta como no circunstancial o cabe deducir que se prolongará durante cierto tiempo. Este uso se registra también en España, pero la variante con *se* es allí más común —en tales contextos— que en el español americano:

Nunca quedó embarazada (Barnet, *Gallego*); Pierre sobrevive, pero queda paralítico (López Navarro, *Clásicos*); Será simplemente tenido por un loco, un ciego y un mal intencionado, y quedará solo y desairado con sus falacias (Ossona, *Educación*); Quedaron tan agradecidas, que un día volvieron a hacerles un jardín al frente de la casa (*Hoy* [Chile] 24/12/1984); El Gobierno de Miramon había quedado solo; los representantes que hasta aquí le reconocían habíanse alejado de él (Pruneda, *Guerra*).

La alternancia de *quedar* y *quedarse* es algo mayor, también en el español americano, si se trata de un cambio momentáneo, como en *Le dieron la noticia* y *{quedó ~ se quedó} mudo* o en *Pero recapacitó* y *se* quedó quieto

cuando Víctor Alberto le propuso que se encargara de los almacenes (Herrera Luque, *Casa*), frente a *Pues es ese el momento en que el caballo queda quieto y tranquilo* (Romero Blanch, *Equitación*).

**38.2m** Se construyen también con *quedar* y *quedarse* un gran número de adjetivos que denotan diversos estados anímicos transitorios, muchas veces causados por alguna impresión. A este extenso paradigma pertenecen *absorto*, *atónito*, *boquiabierto*, *estupefacto*, *frío*, *patidifuso*, *perplejo*, *preocupado*, *sorprendido*, entre otros muchos:

Magnetizado, absolutamente fuera de sí, se quedó absorto ante su rostro (Chase, *Pavo*); Le está ganando al tiempo en esta batalla, me dije en mi apuro, y quedé tranquila (Serrano, M., *Vida*); Ahora se había quedado embobado mirando la fotografía de Delfina (Mendoza, *Ciudad*); El país se quedó pasmado ante la riqueza que se le venía encima sin darse cuenta (Herrera Luque, *Casa*); En cambio, desde el primer momento en que vio a Júbilo, quedó fascinada con su rostro sonriente (Esquivel, *Deseo*); Los españoles quedaron sorprendidos al ver lo grande y suntuoso de aquella población (Portilla, *Revolución*).

En función del significado del atributo, los cambios que se expresan con *quedar* y *quedarse* pueden ser graduales o puntuales. Los primeros admiten perífrasis progresivas (*Se fue quedando tranquilo*; *Se iba quedando calvo*), a diferencia de los segundos (*Se quedó fascinada*; *Nos quedamos absortos*). En general, se percibe más claramente en *quedarse* el significado de proceso o cambio de estado, y en *quedar* la expresión del resultado de este cambio. Se observa asimismo mayor facilidad en *quedarse* que en *quedar* para aparecer en las oraciones atributivas imperativas, como en *¡Quédate callado!*, pero existen excepciones: *Queda tranquila*, *Consuelo* (Cuzzani, Cortés).

**38.2n** Los adjetivos y participios que admite y rechaza *quedar(se)* vienen a coincidir con los que admite o rechaza *estar*. Los dos verbos son compatibles con los complementos de duración: *El asunto {estuvo ~ quedó} solucionado durante un tiempo*, y con los gerundios: *{Estuvo ~ Se quedó} mirándome*. Estas construcciones se analizan en los § 28.12 y 28.15s, t. También comparten *quedar(se)* y *estar* la incompatibilidad con las

oraciones finales y los adverbios que se les asimilan. Así pues, *ha sido* no alterna con *está* ni con *queda* en *Este conjunto de textos ha sido traducido para ser usado en las clases*. Sin embargo, *estar* es compatible con los complementos agentes, a diferencia de *quedar*: *La torre Picasso de Madrid {está ~ \*queda} construida por Minoru Yamasaki*. Sobre «*estar* + participio» véanse los § 28.16d-k, 37.7 y 37.9c, j, k.

**38.2ñ** La construcción «*quedar por* + adjetivo» no tiene variante pronominal. El adjetivo aparece en ella inserto en un grupo preposicional. En este uso, *quedar* es también un verbo semicopulativo, y su atributo está sujeto, por tanto, a la concordancia de género. Sin embargo, no denota cambio de estado, sino juicio o valoración:

Desde un principio quedó por entendido que nuestra colaboración sería gratuita (*Proceso* [Méx.] 8/9/1996); Vamos, encima voy a quedar por tonto (CREA oral, España); Hay un recurso retórico para mentir sin quedar por embusteros (Duque, *Suicidio*).

Se expresa con esta pauta que el resultado descrito por el atributo es solo aparente o no se aplica en puridad al sujeto.

**38.2o** El verbo *volverse* se construye con grupos nominales con artículo, más frecuentemente si junto a ellos denota cambios de actitud, de carácter o de personalidad:

Eduard se volvió un solitario intelectual que navegaba en el más inhóspito de los desiertos (Arias, *Silencio*); Podemos decir que los mineros cuentan con un aliado más, un aliado que ha costado mucho sacrificio, pero que se volvió un aliado bastante fuerte (Viezzler, *Hablar*); Dice que la mamá, en cambio, afirmaba que saqué las uñas, me volví un déspota y que su hija no lo iba a permitir (Alatraste, *Vivir*).

El uso de *volverse* con grupos nominales sin determinante es, en cambio, característico de la lengua literaria: *Todo en ella se vuelve curva y prominencia, sinuosa elevación, blandura al temple* (Vargas Llosa, *Elogio*). Aun así, en algunas áreas del español americano (la caribeña, entre otras) se registran expresiones lexicalizadas con estos grupos sintácticos, como en

*volverse agua la boca* (*hacerse agua la boca* en otras variantes), *volverse agua de bollos*, o *volverse puras patas*, la última referida al que promete muchas cosas que luego no cumple.

**38.2p** Se emplea también *volverse* con adjetivos que se construyen con *ser*: *Su tono se volvió amenazador*; *Te has vuelto muy escéptica*. Acepta asimismo los que admiten *estar* si se combinan además con *ser*, pero los rechaza en caso contrario: \**volverse enamorado*, \**volverse descalzo*, \**volverse contento*. No encajan, pues, en esta pauta, los participios: *El libro {pasó a venderse mucho ~ \*se volvió muy vendido}*, a menos que admitan usos plenamente adjetivales que se ajusten a las condiciones mencionadas: *volverse reservado* (‘cauteloso, circunspecto’). Los adjetivos que pueden combinarse con *ser* y *estar* (*ser tranquilo ~ estar tranquilo*; *ser sensible ~ estar sensible*) adquieren la interpretación correspondiente al primero de estos verbos: *volverse tranquilo alguien* (‘convertirse en una persona tranquila’), *volverse sensible alguien* (‘convertirse en una persona sensible’). De hecho, son particularmente frecuentes con este verbo auxiliar los adjetivos que denotan cambios notables en la forma de ser o actuar de las personas o de otras entidades, sean de signo negativo —*volverse {desconfiado ~ feo ~ tonto}*— o positivo —*volverse {bueno ~ considerado ~ metódico}*—:

Se volvió evasiva hasta con la tía Escolástica (García Márquez, *Amor*); Como en una venganza, se volvió agria y amarga con él y con nosotros (Adoum, *Ciudad*); La tierra se vuelve tan fugitiva como la vida (Fuentes, *Cristóbal*); Se volvió muy solicitada su habilidad para teñir vestidos viejos de mujer en colores que hacían aparecerlos como nuevos de estrenar (Ramírez, *Baile*); La estructura del mundo objetivo, medularmente barroca, se ha vuelto comprensible (Kovadloff, *Poderes*).

El adjetivo *loco* se combina con *ser* y con *estar*, aunque no siempre en la lengua de los mismos hablantes (§ 37.9s). Los que lo rechazan con *ser* lo aceptan, sin embargo, con *volverse*.

**38.2q** Se usa también *volverse* con adjetivos que denotan otros significados, se apliquen a las cosas o a las personas, siempre que se ajusten a las pautas mencionadas en el apartado anterior. Los cambios de estado a los que se alude no se interpretan necesariamente como definitivos o irreversibles:

La planicie se volvió amarilla y terminó por fundirse con el sol (Martínez, *Mano*); Tuve que ausentarme de la escuela y mi vida se volvió bastante difícil (Viezza, *Hablar*); Desde que supo del hijo se ha vuelto rarísimo (Vargas Llosa, *Conversación*); De pronto, todo se volvió negro (Chao, *Altos*); ¡Pero así se comienza! A partir de allí, el trámite del partido se volvió bastante confuso y, como toda la tarde, la visita aprovechó las oportunidades que tuvo (*Nueva Provincia* 21/7/1997).

Estos adjetivos son compatibles con *estar*. Igual que *poner* (§ 38.2i), *volverse* tiene una variante causativa no pronominal (§ 31.14 y 34.6e), también con algunas restricciones: *El tiempo lo volvió manso y hasta respetado dentro de los comprometidos* (Balza, *Mujer*). Con este uso de *volver* se forma la expresión *volver loco* (a alguien algo) ('gustarle mucho'), como en *Sabía comer y beber y le volvía loco el buen vino* (Cercas, *Soldados*). Menos usado que *volverse* es hoy *tornarse*, propio de la lengua más elevada: *Su carácter se tornaba agresivo, pero el sujeto de sus desplantes terminaba siendo precisamente la única persona que lo amaba* (Liendo, *Platos*). Este verbo introduce la preposición *en* con atributos formados por grupos nominales y sustantivos, como en *La cólera de Irene se tornó en una bilis espesa y dañina* (García Sánchez, *Historia*).

### **38.3 El atributo en las construcciones semicopulativas (III).**

#### **Otros verbos**

**38.3a** Usado como semicopulativo, el verbo *caer* se combina con un pequeño número de atributos, casi siempre denotadores de estados carenciales y resultados negativos o desfavorables para el sujeto, como en *caer {enfermo ~ herido ~ muerto ~ preso ~ prisionero}*. Como se ve, no se

expresa propiamente una caída (al menos en el sentido físico) en *caer enfermo*, con verbo semicopulativo, pero sí en *caer desfallecido*, con verbo pleno.

**38.3b** No existe acuerdo entre los gramáticos acerca de si los verbos *acabar* y *terminar* son semicopulativos. En construcciones como *El acusado acabó convencido de su culpabilidad* o *Los asistentes terminaron borrachos*, estos verbos se usan como semicopulativos en la medida en que de la primera no se infiere *El acusado acabó*, ni de la segunda *Los asistentes terminaron*. Repárese, asimismo, en que si estas construcciones fueran de verbo pleno, se admitirían variantes como *Cuando el acusado acabó, estaba convencido de su culpabilidad* u otras similares en las que se pone de manifiesto la independencia sintáctica del predicado verbal. No obstante, la cuestión es polémica, ya que se admiten paráfrasis similares a estas en otros casos: *El equipo acabó campeón del torneo ~ Cuando el equipo acabó el torneo, era campeón*.

**38.3c** Los verbos *acabar* y *terminar* se asimilan a *quedar* en que admiten atributos nominales sin artículo, como en {*Acabó ~ Quedó*} *campeón*, pero también adjetivales compatibles con *estar*. Las construcciones atributivas con *acabar* o *terminar* aceptan participios y se caracterizan por que presentan el estado que el atributo denota como resultado de situaciones previas, que pueden expresarse o no, como en *Acabó borracho*; *Terminamos muy amigos*, o en los textos que se citan a continuación:

Empecé a sentirme conmovida y un poco asustada, pues el desvarío de Angustias amenazaba abrazarme, arrastrarme también. Terminó temblorosa, llorando (Laforet, *Nada*); Hablo inglés desde que lo estudié de niña en las Irlandesas, así que terminé suscrita a cursos por correspondencia y a revistas especializadas (Pérez-Reverte, *Piel*); No es fácil que un chico que deja la escuela en el tercer grado para ir al desierto a recoger jarillas termine sumergido en archivos y bibliotecas (Draghi, *Hachador*); Ella acabaría sola con él (Fuentes, *Diana*); Y lo natural, ya que tan profundamente se avenían, hubiera sido que acabasen casados algún día (Fernández Castro, *Novia*); Concluí que debía romper definitivamente con ella si no quería terminar loco (Díaz Martínez, *Piel*).

Entre los atributos nominales predominan los sustantivos de persona: *Acabará ministro; Acabaron novios*, etc. Entre los adjetivales, tienden a rechazarse los que admiten *ser* y no *estar*, si no pueden interpretarse como sustantivos: \**La situación acabó imposible. Acabar* acepta gerundios (§ 28.15q, r) que no están sujetos a tal restricción: *Algunos cambios {\*acabarían ~ acabarían siendo} oportunos*.

**38.3d** Los verbos *resultar* y *salir* se construyen con dos interpretaciones:

1. Como verbos semicopulativos de cambio de estado
2. Como verbos semicopulativos de experimentación, manifestación o constatación

En la interpretación 1, *resultar* y *salir* se usan con adjetivos y participios en expresiones atributivas que expresan daño o perjuicio: *afectado, chamuscado, damnificado, dañado, defraudado, derrotado, descalabrado, escaldado, herido, lastimado, malherido, malparado, marcado, mutilado, perjudicado, tocado, trasquilado*; pero también beneficio, mejora o ausencia de daño: *agraciado, airoso, apoyado, aumentado, beneficiado, compensado, gratificado, ileso, incólume, indemne, intacto, mejorado, reforzado, regenerado, rehabilitado*. Los ejemplos que siguen ilustran ambos grupos con el verbo *resultar*:

Un gendarme y un investigador aparecen junto al avión yugoslavo que resultó dañado con proyectiles de bazooka (*Comercio* [Perú] 14/1/1975); Pero Lolita resultó perjudicada por la aureola escandalosa de la novela (*Mundo* [Esp.] 12/5/1999); Por un verdadero milagro, el cuadro que cubre el ayate sobre el que se ve a la Virgen Morena, resultó intacto (Leyva, *Piñata*); Colaboraba [...] por lo que indirectamente también resultó beneficiado (*Vanguardia* [Esp.] 9/11/1994).

Estos otros corresponden a la variante con *salir*:

De esta salimos ricos, según todas las probabilidades (Clarín, *Hijo*); Se mantiene en la medida que sea un acuerdo digno y en el que el país no salga perjudicado (*Observador* 6/5/1997); Nadie va a salir herido. Baja el revólver (Mendoza, M., *Satanás*); La misma Rosalind, que no había salido indemne de la aventura, tampoco aprendió [...] totalmente la lección (Najenson, *Memorias*); Salió ileso de la hoguera (Jodorowsky, *Pájaro*); Si en su compromiso con Venezuela en la tarde de hoy el conjunto nacional sale airoso, asegura automáticamente su pase a la final (*Listín Diario* 19/7/1997).

**38.3e** En la interpretación 2, *resultar* y *salir* se construyen con atributos que eligen el verbo *ser*. Paradójicamente, no se excluye el infinitivo *estar* en esta pauta, lo que da lugar a contrastes como *Luis resultó {\*enfermo ~ estar enfermo} de cáncer* o *Su investigación {\*resultó ~ resultó estar} bien documentada*. Esta diferencia tiene otras consecuencias que se analizarán en las páginas siguientes. Interesa resaltar aquí que los atributos que se interpretan en función de la pauta 2 se refieren a la forma en que se valora lo que se experimenta o lo que se descubre. Así pues, se diferencian *La proposición era absurda* y *La proposición resultaba absurda* en que en el primer caso se expresa una propiedad que caracteriza cierta proposición, mientras que en el segundo se da a conocer la forma en que esta se manifiesta o es percibida. La interpretación del tipo 2 no es exactamente estativa, ya que el verbo *resultar* no deja de denotar el efecto de algo, aunque tal efecto no sea propiamente el de un cambio de estado, sino el de una experimentación o una percepción. La pauta 2 es mucho más común con *resultar* que con *salir*, pero favorecen la segunda opción los dativos de interés (§ 35.7b-e):

Además, el coche me salió malo (Barnet, *Gallego*); Me he convertido en una experta, oye, la firma me sale idéntica (Bayly, *Días*); Creo que Dios me echó una mano entonces, porque me salió redondo (Palou, *Carne*); Aunque el stand me salga gratis, tengo unos gastos, y no veo posible encontrar clientes (*ABC Cultural* 9/2/1996).

Como se ve, no se expresa un cambio de estado en *El coche me salió malo*, sino más bien el hecho de llegar a la conclusión de que el coche poseía dicha propiedad, por tanto el poder constatarla (uso 2).

**38.3f** La alternancia de *resultar* y *salir* con atributos adjetivales es rara, si no inviable, en otros contextos del tipo 2, lo que confirma que esta interpretación es característica de *resultar*, y solo ocasional con *salir*:

*Sus dudas {resultaron ~ \*salieron} infundadas; La misión me {resultaba ~ \*salía} imposible; El informe de ustedes ha {resultado ~ \*salido} muy útil; La respuesta {resultaba ~ \*salía} obvia; Tu actitud {resulta ~ \*sale} incomprensible.*



El que se obtenga la alternancia en *Las fotos {resultaron ~ salieron} borrosas* puede estar condicionado por expresiones como *salir retratado* o *salir en una foto* (se retomará esta construcción en las páginas siguientes). También cabría la alternancia de *resultar* y *salir* en estos fragmentos:

Bien es verdad que las más [=‘las aventuras’] que se hallan no salen tan a gusto como el hombre querría, porque de ciento que se encuentran, las noventa y nueve suelen salir aviesas y torcidas (Cervantes, *Quijote* I); Los maridos son como los melones, nunca sabes si saldrán buenos hasta que los catas (Vázquez-Figueroa, *Ordalía*).

**38.3g** Corresponden al verbo *resultar* en la interpretación 2 estas otras oraciones:

Se daba cuenta de que su método resultaba torpe e inadecuado (Marías, J., *Travesía*); El juego en la primera parte resultó aburrido (*Tiempo* [Col.] 19/5/1997); El marido a veces le resultaba insoportable (Pozo, *Novia*); La primera media hora resultó entretenida, pero en los últimos quince minutos de la parte inicial el encuentro cayó (*Nueva Provincia* 13/3/1997); Así como Bolghatty es apacible y resulta delicioso pasear entre sus veredas de sencillas cabañas y minúsculas aldeas inmersas en una exuberante vegetación, Vypin es fea (Calle Capilla, *Viaje*).

En esta interpretación (sentido 2), *resultar* admite PARÁFRASIS ORACIONALES con subordinadas sustantivas de sujeto construidas con el verbo *ser*. Así, la oración *La casa resultaba pequeña* no describe ningún cambio de estado de cierta casa, sino que aporta aproximadamente la misma información que la variante *Resultó (o resulta) que la casa era pequeña*. Como en otros casos examinados con anterioridad, lo resultante no es el cambio de estado de lo que se caracteriza, sino el hecho de descubrirlo, experimentarlo o llegar a la conclusión de que posee cierta propiedad. La pauta 2, no así la 1, da lugar asimismo a alternancias con infinitivos, también con *resultar*: *La casa resulta ser pequeña*. Se retomará esta cuestión en las páginas siguientes. Existe una estrecha relación entre la interpretación 2 de *resultar* y la llamada interpretación EPISTÉMICA O IMPERSONAL de los auxiliares modales (§ 28.6a), con la que también se admiten paráfrasis oracionales: *Pudo equivocarse ~ Puede que sea cierto que se equivocó*.

**38.3h** Se usa *resultar* con atributos nominales en la interpretación 2. En cambio, *salir* es muy raro en esta pauta: *La propuesta {resultaba ~ \*salía} un verdadero dislate*. Al igual que en las oraciones con *ser*, estos sustantivos se emplean con artículo indefinido si son nombres de cualidad (§ 12.12a y ss.), como en *resultar algo un horror*, pero también si expresan muy diversas formas de valorar o juzgar personas o cosas: *El nuevo Gobernador resultó un hombre molesto* (Herrera Luque, *Casa*). La ausencia de artículo ante el grupo nominal se obtiene en las oraciones de *resultar* en las mismas condiciones que en las adscriptivas con el auxiliar *ser* (§ 37.2m y ss.): *Pues bien, las setenta y cinco personas resultaron agentes de la policía* (Neruda, *Confieso*). Como se trata de un uso de *resultar* en la interpretación 2, no se dice aquí que ciertas personas pasaron a ser agentes de la policía, sino que se descubrió que ya lo eran.

**38.3i** Los grupos nominales con determinante definido suelen rechazarse en estos mismos contextos, pero existen diferencias léxicas en función del verbo elegido. Se percibe como un poco forzada la oración *El doctor Fernández resultó el médico que buscábamos*, en lugar de ... *resultó ser el médico que buscábamos*. En general, el grupo nominal que ejerce la función de atributo con el verbo *resultar* tiende a construirse sin artículo, como en *Resultó prima del presidente de la Diputación* (Cela, *Colmena*), pero se admite con él cuando el grupo nominal contiene modificadores superlativos (*Resultó el médico más eficiente*: § 45.13), así como otros que favorecen la identificación de un tipo de individuo por sus cualidades prominentes o destacadas: *Resultó el departamento ideal*; *Resultaba el candidato {perfecto ~ idóneo}*. Todas estas características reproducen en *resultar* propiedades de las oraciones copulativas con el verbo *ser*. El papel de los adjetivos *ideal*, *idóneo*, *perfecto* y otros similares en la elección del artículo se analiza en el § 26.12f.

**38.3j** Es frecuente la alternancia entre *resultar* y *resultar ser* en la interpretación 2, como en *La propuesta resultó (ser) absurda*. En el área andina y en parte de la caribeña alternan el infinitivo *ser* y el gerundio *siendo* en las oraciones en las que *resultar* se construye con atributo nominal, incluso en los registros formales. El uso del gerundio en esta pauta (*Resultó siendo el médico que buscábamos*) es algo más frecuente, proporcionalmente, en el español peruano. Se muestran algunos ejemplos de esta construcción en los textos siguientes:

Pero, en realidad, en aquella piscina, el panorama por contemplar resultaba siendo Daniel (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); El próximo muertico de Alexis resultó siendo un transeúnte grosero (Vallejo, F., *Virgen*); El signo resulta siendo un parche que a poco tiempo se desnuda como un nuevo mamarracho (*Hora 2/7/1997*); La hubiera puesto [...] y por Aquiles Iturbe, quien resultó siendo el jefe de la conspiración de Parra Estrena (Herrera Luque, *Casa*).

**38.3k** Los adjetivos y participios que admite *estar* en la interpretación 1 no alternan en ella con los grupos verbales de infinitivo. Mientras que *Resultó adecuado* y *Resultó ser adecuado* (grupo 2) son equivalentes, expresan sentidos distintos *Resultó dañado* y *Resultó estar dañado*. La primera de estas dos últimas oraciones corresponde al grupo 1 (§ 38.3d), puesto que indica la existencia de un daño como consecuencia de un cambio de estado. La segunda, por el contrario, recibe la misma interpretación que *Resultó que estaba dañado*. Como se vio en los apartados precedentes, esta es la interpretación proposicional que se reconoce en *Resultó que la casa era pequeña* y en otras oraciones similares que corresponden a la interpretación 2, es decir, en las secuencias con *resultar* que no denotan cambios de estado.

**38.3l** Se ha explicado que *salir* está mucho menos restringido en la interpretación 1 que en la 2. En los textos que se citaron en los apartados precedentes se expresan procesos de cambio de estado que acarrear resultados favorables o desfavorables. No se obtienen tan claramente estas alternancias con otro tipo de atributos. Así, los que manifiestan estados emocionales aceptan *salir* con más facilidad que *resultar*: *salir {contento,*

*encantado, satisfecho*}, etc. Repárese en que *salir* no es un verbo de movimiento en *Es mucha cantidad y ellos saldrían satisfechos* (Salas, Año). Aun así, se plantea aquí el problema de la sutil delimitación entre el uso de *salir* como verbo pleno y como verbo semicopulativo, que se retomará en el § 38.3n. Se emplean también *salir* y *resultar* con los participios *absuelto, confirmado, elegido, exculpado, galardonado, imputado, investido, nombrado, premiado, proclamado, seleccionado* y otros similares que expresan generalmente resultados de resoluciones:

En el auto de 1.º de junio de 1608 salieron condenados por blasfemos (Medina, *Chile*); Si este análisis resultara confirmado por la realidad, se abriría un interrogante grave sobre el futuro del proceso democratizador (*Clarín* 16/1/1979); [...] salió elegido senador por Nueva Jersey (*Semana* 13/11/2000); [...] hasta cuando Tovar resultó nombrado presidente constitucional (Morón, *Historia*).

**38.3m** Al igual que, como se ha visto, sucede con *acabar* y *terminar*, los límites entre los usos de *salir* como verbo pleno —*Salieron {abrazados ~ disfrazados ~ juntos ~ tranquilos}*— no se distinguen siempre con total claridad de los que corresponden a la construcción semicopulativa. En principio, la expresión *salir vivos de un lugar* implica ‘salir de un lugar’. También en [...] *una vez que hayan salido sanos y salvos todos los rehenes* (*Caretas* 16/1/1997) se entiende que se produce cierto movimiento físico de los rehenes hacia la parte exterior de algún lugar. Repárese, en cambio, en que *salir ileso de un accidente* no implica tan claramente ‘salir de un accidente’, al menos si *salir* se ha de interpretar como verbo de movimiento. Se usa *salir* como verbo de movimiento en *salir {acompañado ~ despedido ~ desterrado ~ encantado ~ lanzado}*. Ello permite entender que la oración *Salí encantado del concierto* resulte inapropiada si el concierto se vio por televisión.

**38.3n** En la línea divisoria entre *salir* como verbo pleno y como auxiliar parecen encontrarse expresiones como *salir fotografiado* o *retratado*, y también *salir anunciado* o *publicado*. En el primer ejemplo, el verbo *salir* admite usos predicativos no relacionados con la perífrasis (*Han salido muy*

*bien en las fotos*); en el segundo, *salir* no expresa propiamente el resultado de un proceso, sino una forma de aparición (cf. *La noticia salió en el diario*, sin participio). No se denota, en cambio, movimiento alguno en *salir* {*absuelto ~ condenado ~ perjudicado*} y otras construcciones similares mencionadas en los apartados precedentes. Son expresiones lexicalizadas *salir disparado* ('escapar a toda velocidad') y *salir hecho* ('no perder ni ganar en un negocio', común en el área rioplatense).

**38.3ñ** Se explica en el § 27.11b que los adjetivos no tienen complementos predicativos. Así pues, el hecho de que ejerza esa función el sustantivo que se subraya en {*Salió ~ Resultó*} *elegido gobernador* confirma la naturaleza verbal de *elegido* en esta construcción. Los participios mantienen igualmente el régimen verbal de los infinitivos (*Resultó condenado a diez años de cárcel*), entre otras propiedades que se analizan en el § 27.11. Los participios que acepta *resultar* poseen naturaleza télica o delimitada, y a menudo dan lugar a alternancias con los verbos en forma personal, como en *Resultó averiado ~ Se averió*. Los verbos que admiten dos interpretaciones, según sean transitivos o intransitivos, seleccionan la opción transitiva en estas construcciones. Así, *aumentado* en *Resultó aumentado* se relaciona con el verbo transitivo *aumentar*, no con su homónimo intransitivo.

**38.3o** Se admiten un número mayor de participios con *resultar* que con *salir*. Se aceptan, además, complementos agentes en el primer caso, como en *Resultó cogido por el segundo toro* o en los textos siguientes:

Podría resultar arrastrado por la corriente (Etxebarria, *Beatriz*); Durante la detención, algunos de los afectados resultaron heridos por los agentes (*País* [Esp.] 23/8/1977); Se atormentaba a causa de las intrigas que insinuó y en las que Eros y Venus resultaban tironeados por manos velludas y por manos tersas (Mujica Lainez, *Unicornio*).

El verbo *salir* está más restringido en estos procesos. Así, se acepta *salir engañado* en algunos países, pero no en otros. No suele decirse *salir* {*asesinado ~ atacado ~ atropellado ~ calcinado ~ eliminado*}.

**38.3p** La condición de hacer referencia a un proceso télico o delimitado es necesaria, pero no suficiente, en los participios que admite *resultar*. No se dice de un libro que resultó leído o escrito, de un atentado que resultó planeado detalladamente, ni de un aria que resultó cantada. Los participios que admite *resultar* coinciden con los de los verbos que expresan procesos de AFECCIÓN, más concretamente formas en que afecta un evento o un estado de cosas a alguien o algo. Este factor ayuda a entender que un mismo participio pueda ser natural con el verbo *resultar* en unos contextos (*El edificio resultó alcanzado*) y excluido en otros (*\*La cifra prevista resultó alcanzada con el esfuerzo de todos*). El mismo factor permite descartar los predicados de creación (*\*La canción resultó cantada; \*El discurso había resultado expuesto con fuerza y convicción*). Es esperable, en efecto, que la primera condición para que una situación afecte a algo o a alguien sea la existencia previa de tales personas o cosas. Tal como se deduce de la caracterización introducida, son particularmente frecuentes con *resultar* los participios de los verbos de cambio de estado: *resultar* {*abaratado ~ activado ~ ampliado ~ atenuado ~ cambiado ~ debilitado ~ devaluado ~ disminuido ~ incrementado ~ mejorado ~ restringido ~ revaluado ~ transformado*}.

**38.3q** Los efectos sobre personas o cosas a los que se ha aludido pueden ser también psicológicos: *resultar* {*engañado ~ estafado ~ humillado ~ traumatizado*}. Se observa en los textos la elevada frecuencia de los participios de verbos que denotan alteraciones relativas a la salud: *resultar* {*contagiado ~ contaminado ~ herido ~ infectado ~ intoxicado ~ lastimado*}, así como a las consecuencias de acciones hostiles que causan en las personas o en las cosas efectos perjudiciales de cierta importancia. La relación de participios que sigue es parcial, pero contiene los más frecuentes en esta pauta:

*anegado, aplastado, apuñalado, arrasado, arrollado, asesinado, atacado, atropellado, calcinado, carbonizado, contusionado, corneado, deformado, desfigurado, despedazado, destrozado, estrujado, golpeado, herido, incendiado, lesionado, maltratado, saqueado, secuestrado.*

## 38.4 El atributo en las construcciones semicopulativas (IV). Alternancias entre los verbos de cambio

**38.4a** Las numerosas alternancias que se obtienen en las oraciones construidas con verbos semicopulativos que denotan cambio de estado muestran que la elección de un verbo o de otro permite expresar significados diferentes en un gran número de casos. En las secciones precedentes se comprobó que los atributos que se construyen de manera característica con *ser* eligen *hacerse* o *volverse*, mientras que los que lo hacen con *estar* prefieren *ponerse* o *quedarse*. En cuanto a *resultar* o *salir*, se constató que admiten atributos construidos con *ser* y con *estar*, y también que expresan significados diferentes en estos contextos.

**38.4b** El que existan al menos dos verbos de cambio por cada verbo copulativo de estado deja abierta, en cierta medida, la elección del verbo auxiliar. En esta sección se añadirán algunas diferencias entre los verbos semicopulativos mencionados para completar la información que se dio sobre ellos en las precedentes. Antes de hacerlo conviene insistir en que las incompatibilidades a las que dan lugar los emparejamientos a los que se hace referencia excluyen un buen número de opciones. Así, los atributos que rechazan *estar* y aceptan *ser*, rechazan a su vez *ponerse* y admiten *hacerse*, lo que da lugar a contrastes como *El cambio {era ~ \*estaba ~ \*se ponía ~ se hacía} inevitable*. A su vez, los atributos que se construyen con *estar* no se combinan con *volverse*: *{\*volverse ~ estar ~ quedarse} quieto*. Como el verbo *ponerse* no acepta los atributos que se construyen con *ser*, es esperable que rechace los formados por grupos nominales, como efectivamente sucede: *Se {hizo ~ \*puso} abogada*. Existen otras muchas incompatibilidades similares que se deducen de las propiedades expuestas.

**38.4c** Tanto *ponerse* como *quedarse* son compatibles con los atributos que eligen *estar*. El segundo es característico de los participios y adjetivos participiales que cuentan con un verbo de cambio de estado para expresar el significado que correspondería a la combinación con *ponerse*. Este último verbo tiende a rechazarse en estos contextos:

*\*ponerse admirado ~ quedar(se) admirado ~ admirarse; \*ponerse callados ~ quedar(se) callados ~ callarse; \*ponerse embarazada ~ quedar(se) embarazada ~ embarazarse; \*ponerse sentadas ~ quedar(se) sentadas ~ sentarse; \*ponerse trastornado ~ quedar(se) trastornado ~ trastornarse; \*ponerse ubicada ~ quedar ubicada ~ ubicarse; \*ponerse vinculado ~ quedar vinculado ~ vincularse; \*ponerse zanjada ~ quedar zanjada ~ zanjarse.*

**38.4d** También rechazan *ponerse*, como se vio, muchos de los adjetivos que poseen correlatos con participios que expresan cambio de estado, como en *desnudo ~ desnudado* y *lleno ~ llenado*. Son esperables, en consecuencia, contrastes como {*\*ponerse ~ quedarse*} *desnudo*: *Cuando se quitó el rey el pantalón y la camisa y se quedó desnudo y sonriente cara a cara con la cámara [...]* (Pombo, *Ventana*). Si alternan *ponerse* y *quedar(se)* con los mismos adjetivos, se perciben diferencias de significado:

*quedarse contento* ('quedarse satisfecho') ~ *ponerse contento* ('ponerse alegre');  
*quedarse tonto* ('quedarse débil mental') ~ *ponerse tonto* ('ponerse terco, pesado');  
*quedarse limpio* ('pasar a estar limpio' o 'quedarse sin dinero') ~ *ponerse limpio*  
(‘lavarse, vestirse con ropa limpia’).

Cabría añadir otras similares con *quedarse solo* ('quedarse sin compañía') ~ *ponerse solo* ('pasar a ocupar un lugar sin ayuda'), pero la segunda construcción no es propiamente semicopulativa. Se ilustran a continuación las diferencias mencionadas:

A Barrantes le tocó limpiamente el [=‘puesto’] de Lanzarote: quedó contento (Torrente Ballester, *Saga*); Ningún ser humano se pondría contento al ver todo esto (Burgos, E., *Rigoberta*); Le habría preguntado al doctor canadiense [...] qué posibilidades de quedarse tonto le brindaba ese sitio (Millás, *Articuentos*); ¡Bah! No te pongas tonto (Aguilera Malta, *Pelota*); Su noche había sido hecha toda a tramos como había sido el firmamento previamente surcado



por las aborregadas nubes y había ahora ido quedándose limpio de todo blanco (Pombo, *Metro*); Ha sido del susto; pero ya me pondré limpio en el primer riachuelo que nos encontremos (Sastre, *Viaje*).

**38.4e** Aunque *ponerse* coincide con *estar* en que rechaza con claridad los atributos nominales, ambos auxiliares los aceptan en los grupos preposicionales como términos de la preposición *de* (§ 37.2h), como en *Estuvo de médico* o en *Se había puesto de imaginaria* en nuestros jeeps (Leguineche, *Camino*). Contrastan así marcadamente *Se puso de portero*, que indica un cambio accidental, y *Se hizo portero*, que expresa el ingreso en cierta actividad profesional. Se dedicarán los § 38.10 y 38.11 a los atributos contruidos como términos de preposición.

**38.4f** Mientras que la oposición entre *volverse* y *ponerse* es, en buena medida, paralela a la que explica la distribución del par *ser* ~ *estar*, el verbo semicopulativo *quedar(se)* parece comportarse como la variante intransitiva de *dejar*. En efecto, en *El accidente lo dejó ciego* se dice que la persona designada por el complemento directo pasa al mismo estado en el que termina el sujeto en *(Se) quedó ciego por el accidente*. Contrastan, en el mismo sentido, *La noticia lo dejó pálido* y *(Se) quedó pálido por la noticia*.

**38.4g** Se ha explicado que coinciden *volverse* y *hacerse* en introducir estados que se interpretan como caracterizadores, estables o permanentes. Sin embargo, se prefiere *hacerse* en muchos de los casos en los que es posible la alternancia con *resultar*, *venir a ser* o *llegar a ser*, como en *El frío {se hacía ~ resultaba} insoportable*; *El paseo {se hacía ~ resultaba} agradable*, o en los ejemplos siguientes:

Tanta facilidad de maniobra se hizo sospechosa (Alberto, *Eternidad*); El paseo hacia el 112 de la calle Mercer se hizo tan natural como el té de las tres de la tarde (Volpi, *Klingsor*); Al pronto se me hizo guapísima (Sánchez Mazas, *Pedrito*).

Se registran en la lengua antigua usos de *hacerse* con atributos que expresan estados carenciales, hoy construidos con *quedarse*: *Antes de edad me hice calvo* (Cervantes, *Casamiento*).

**38.4h** Se vio en el § 38.2e que los sustantivos atributivos que se prefieren con *hacerse* denotan, en un gran número de casos, cambios de estado de naturaleza social o laboral. Estos atributos no se aceptan con *volverse*: *Se hizo aviador* ~ \**Se volvió aviador*. Se ha observado que tiende a rechazarse la pauta «*hacerse* + grupo nominal» cuando el cambio de estado al que se alude no es voluntario, lo que suele suceder con ciertas alteraciones relativas a la salud, la actitud o la personalidad de los individuos. En estos casos se percibe una marcada tendencia a usar *volverse*, tanto si los atributos son adjetivales como si son nominales. Se prefiere, por tanto, la primera opción en *Se {volvió ~ hizo} una persona amargada* o en *Se había {vuelto ~ hecho} un histérico*. Análogamente, si se dice *Se hizo drogadicto* se sugiere una transformación consciente o voluntaria de alguien, al contrario que en *Se volvió un drogadicto*.

**38.4i** *Volverse* y *hacerse* se cruzan en muchos casos. He aquí algunos ejemplos de estas alternancias: *El aire se {hacía ~ volvía} espeso*; *El griterío se {hacía ~ volvía} ensordecedor*; *Nos vamos {haciendo ~ volviendo} viejos* (también *mayores*); *Se {hizo ~ volvió} rico*. Se ilustran algunas de ellas a continuación:

Tematizaba esa variante del sueño venezolano de hacerse rico de golpe que es la aventura de los mineros (Miranda, *Palabras*); Se volvió rico de golpe (Moneta, *Ischigualasto*); La gritería se hizo ensordecedora, y el pianista, quizás con el propósito de apaciguar los ánimos, se lanzó a tocar con estrépito (Araya, *Luna*); Comienza entonces a escucharse el ascenso de la música discorde, hasta alcanzar [...] el momento en que se vuelve ensordecedora (Panero, *Lugar*); La población se está haciendo vieja (Díaz, L., *Radio*); Se está volviendo viejo, y está en las mismas (García Vega, *Años*).

**38.4j** Las diferencias a las que se aludió en el apartado anterior pueden manifestar preferencias estilísticas, pero también dialectales. Así, se prefiere *hacerse viejo* en México o en España, pero esta expresión alterna con *volverse viejo* en la mayor parte de las demás áreas lingüísticas, especialmente en la caribeña. El contraste entre *hacerse rico* y *volverse* (o *quedarse*) *pobre* —en lugar de *hacerse pobre*— puede deberse a que el uso de *pobre* con *estar* es más común que el de *rico* con ese mismo auxiliar. Las preferencias estilísticas en la alternancia *hacerse* ~ *volverse* se comprueban en los textos siguientes:

El buey fiero, en tierra extraña se hace manso (Melcón, *Catalina*); La firmeza —aparente— de Juan Antonio se ablandó de pronto y el tono de su voz se hizo melódico y sibilino (Marsillach, *Ático*).

En el primero habría sido posible ... *se vuelve manso*, y en el segundo hubiera resultado también natural ... *se volvió melódico*.

**38.4k** En la medida en que puede decirse *ser impertinente* y *estar impertinente*, es esperable la alternancia entre *volverse impertinente* ('pasar a serlo') y *ponerse impertinente* ('pasar a estarlo'). Se obtienen alternancias similares entre *volverse serio* y *ponerse serio*; *volverse* (o *hacerse*) *insoportable* y *ponerse insoportable*. Así pues, *volverse pálido* o *volverse azul* es adquirir esos nuevos estados, que se suponen no transitorios. En el texto siguiente se entiende que cierto jefe se convirtió en una persona de tales características y no que mostró tales propiedades durante un episodio particular: *Te dirá que hace mucho tiempo un jefe shuar se volvió malo y sanguinario* (Sepúlveda, L., *Viejo*). Por su parte, *ponerse pálido* o *ponerse azul* es pasar a estos estados temporalmente. Así, en *Lo cierto es que se puso feliz* (Bryce Echenique, *Huerto*) no se entiende que el sujeto se convirtiera en una persona feliz, sino que manifestó dicho estado en un episodio particular. Finalmente, *quedarse pálido* o *quedarse azul* es alcanzar esos estados como efecto de una acción o un proceso. Los siguientes ejemplos ilustran las diferencias con un mismo atributo, el adjetivo *pálido*:

Se fue volviendo pálida y triste. Andrés decía que era el embarazo (Mastretta, *Vida*); Súbitamente calló, pues su hijo se había puesto pálido (Martínez Salguero, *Combate*); Se iba somatando la puerta y él se quedaba pálido, descompuesto, derrumbado (Cifuentes, *Esmeralda*).

**38.4I** Las diferencias de significado en el verbo semicopulativo elegido están en función de las acepciones del adjetivo con el que se combina en contrastes como los siguientes:

*ponerse bueno alguien* ('recobrar la salud') ~ *volverse bueno alguien* ('hacerse bondadoso, buena persona');  
*quedar reservado algo* ('quedar en reserva') ~ *volverse reservado alguien* ('volverse cauteloso o circunspecto');  
*volverse frío alguien* ('hacerse insensible, distante') ~ *ponerse frío algo* ('perder calor');  
*volverse feo alguien* ('perder su belleza') ~ *ponerse feo algo* ('ponerse desfavorable', 'amenazador' o 'en mal estado').

Las paráfrasis pueden ser distintas si se aplican a cosas, como en *ponerse buena una fiesta* ('animarse'). Se ilustran a continuación algunos de los contrastes mencionados:

Ese su mundo creativo forjado por la disciplina se había vuelto frío, lo había abandonado el sentimiento y del nuevo bullir vital va a surgir la fuente olvidada (Coronado, J., *Fabuladores*); El tiempo se había puesto frío y húmedo (Uslar Pietri, *Visita*); Lo bello se volverá feo y viceversa... por eso las termitas fabricarán cañones (Arrabal, *Torre*); Mejor se van las mujeres, que esto se pone feo (Arrau, *Norte*).

## **38.5 El atributo en las construcciones semicopulativas (V). Atributos con otros auxiliares semicopulativos**

**38.5a** El grupo 2 del § 38.1h corresponde a los verbos que expresan PERMANENCIA, PERSISTENCIA O CONTINUIDAD de un estado de cosas. A él pertenecen *andar*, *conservarse*, *ir*, *mantenerse*, *permanecer* y *seguir*, pero también *quedar(se)* en una de las dos interpretaciones a las que se aludió en el § 38.2j. Estos verbos rechazan las perífrasis progresivas, lo que permite contrastar el verbo de movimiento *andar*, que las acepta, como en {*Andaba* ~ *Iba andando*} *por la calle*, con el semicopulativo *andar*, que no las

admite: {*Andaba* ~ \**Iba andando*} *preocupado desde hacía muchos meses*. Los verbos semicopulativos de este grupo se usan más frecuentemente en los tiempos imperfectivos, aunque no rechazan los perfectivos: *El hombre anduvo un tiempo entre perplejo y desencantado* (*Hoy* [Chile] 25/11/1996).

**38.5b** Los verbos semicopulativos *seguir* y *permanecer* presuponen la existencia de una FASE, expresa o no, anterior al evento que se describe, pero también de otra posterior relativa al futuro, al igual que sucede con el adverbio *todavía* (§ 30.8f y ss.). La información presupuesta no se altera cuando dichos verbos se niegan. Así pues, tanto *Samuel seguía triste* como *Samuel no seguía triste* implican ‘Samuel estaba triste en cierto intervalo anterior’. Por el contrario, *andar* o *ir* (*Anda preocupado*) expresan la permanencia de un estado de cosas, pero no entrañan fases anteriores. Los verbos del primer grupo han sido llamados CONTINUATIVOS. La negación de estos últimos verbos implica que ha dejado de poseerse cierta propiedad antes poseída. Como consecuencia, el resultado es incompatible con *todavía*, ya que este adverbio indica que se mantiene en vigor cierta situación pasada: \**Samuel no sigue enfadado todavía* (salvo contextos de cita). De modo paralelo, el adverbio *ya* (en una de sus interpretaciones: § 30.8s y ss.) implica un cambio de estado, por lo que es incompatible con *seguir* (\**Ya sigue triste*). No lo es con *andar*, puesto que es posible expresar que cierto estado continuo ha dejado de darse (*No anda preocupado ya, afortunadamente*).

**38.5c** Eligen *andar* como verbo semicopulativo un buen número de adjetivos y participios que, además de construirse con *estar*, aluden a tareas u ocupaciones: *andar* {*enredado* ~ *metido en algo* ~ *ocupado* ~ *liado*}. Otros que pertenecen a este grupo expresan carencia, ausencia o error (*equivocado, despistado, faltar, perdido*). Admiten asimismo *estar* con el verbo semicopulativo *andar* algunos adjetivos, igualmente denotadores de

estados transitorios, que expresan diversos estados físicos (*achacoso, débil, delicado*) o psíquicos (*ansioso, enamorado, loco*) que se suelen considerar irregulares en los individuos:

Te veo y todavía me parece increíble pensar que andás metida en esas cosas (Belli, *Mujer*); Pienso que ella tenía razón y que yo andaba equivocado (Vargas Llosa, *Verdad*); Hacía varios días que andaba resfriado (Allende, *Casa*); Yo andaba ansioso por descubrirla desde que regresé de Villarrica (García Márquez, *Vivir*); ¡Qué crítica él, mocososo de mierda, que anda enamorado de la Melania [...]! (Donoso, *Casa*); Puede que haya algunos secundarios, sobre todo, para el que tenga una úlcera mal criada o ande delicado del intestino (Díez, *Fuente*).

El verbo semicopulativo *andar* es raro con otro tipo de atributos. Aun así, podría decirse de alguien que “anda borracho todo el tiempo” sin dar a entender necesariamente que camina en estado de embriaguez.

**38.5d** En el § 38.2j se comprobó que *quedar(se)* denota permanencia en la interpretación 2. Así pues, en *Los niños se quedaron callados todo el tiempo que duró la película* no se habla de ningún cambio de estado. El sentido de permanencia admite variantes en función de lo que se mantiene o lo que persiste:

1. UBICACIÓN: *quedar(se)* {aquí ~ bajo la mesa ~ cerca ~ delante ~ en casa ~ en la ciudad ~ en un rincón}.
2. POSICIÓN, FÍSICA O FIGURADA: *quedar(se)* {al margen ~ bocabajo ~ de pie ~ de rodillas ~ en cuclillas ~ parado ~ sentado}.
3. MODO O MANERA: *quedar(se)* {a dos velas ~ a oscuras ~ despierto ~ en el aire ~ en silencio ~ en vela ~ escondido}.

Como se ve, son varias las locuciones adjetivas que corresponden al tipo 3. Se proporcionan a continuación algunos ejemplos de las tres interpretaciones:

Nuestro Keyorkian-15 se quedó en casa sin que nadie lo aprovechara (Obando, *Paraíso*); La firmó, se sacó los lentes y se quedó sentado, con las manos en los bolsillos, mirando el vacío (Galeano, *Días*); Casi para concluir el baile, el salón queda a oscuras y por las ventanas se escuchan los siguientes pregones (Santander, *Corrido*); ¿O deberías quedarte en silencio esperando la respuesta del otro lado de la línea? (Salazar, *Selva*); Son interrogantes que quedan en el aire y que precisan una respuesta (*Mundo* [Esp.] 15/1/1995).

El atributo locativo de *quedar(se)* se puede elidir si lo proporciona el contexto o la situación. Se sobrentiende *aquí* en *¿Te quedas esta noche?* (Rojo, A., *Matar*).

**38.5e** Los verbos *conservarse* y *mantenerse*, siempre en forma reflexiva, poseen usos que se asimilan a los característicos de los semicopulativos continuativos (*seguir, permanecer*). En efecto, de *El patrón se mantiene al tanto de la situación* no se infiere ‘El patrón se mantiene’, y de *Ernestina se conserva en forma* no se deduce tampoco ‘Ernestina se conserva’. En ambos casos se obtienen paráfrasis aproximadas con *seguir* y *permanecer*. Se ha observado, sin embargo, que estos verbos no están completamente gramaticalizados. Cabría sostener que *mantenerse* no es un verbo semicopulativo en *El nivel de la presión se mantiene bajo*, ya que también puede decirse *El nivel de la presión se mantiene*. No obstante, la omisión del atributo ofrece resultados inseguros en cuanto a si se obtiene o no el sentido correspondiente al verbo pleno.

**38.5f** Los atributos característicos de *mantenerse* en las oraciones semicopulativas son análogos a los que se construyen con *mantener* en las oraciones transitivas de complemento predicativo, lo que da lugar a alternancias como estas:

*Se mantiene en contacto con la familia ~ Mantiene a la familia en contacto; El público se mantuvo en silencio ~ Fue capaz de mantener en silencio al público; El nivel de la presión se mantiene bajo ~ Hay que mantener bajo el nivel de la presión; Se mantuvo firme ~ Mantuvo firme el pulso; El barco se mantiene a flote ~ Consiguieron mantener a flote el barco.*

Los atributos de este verbo se construyen asimismo con *estar*. Expresan muy a menudo situaciones de cercanía o lejanía, y, por extensión, interés o desinterés por algo: *mantenerse {atento ~ alerta ~ al corriente ~ cerca ~ a distancia ~ al margen ~ a la expectativa ~ aislado ~ apartado ~ lejos}*. También denotan ausencia de daño o perjuicio, así como la persistencia de una situación favorable, o al menos considerada normal por el que habla,

*activo, a flote, bella, constante, dentro de los límites de lo normal, en equilibrio, en forma, en la fe, en la legalidad, en pie, en sus trece, estable, firme, inflexible, intacto, sano, vivo.*

**38.5g** El factor que se acaba de introducir es de naturaleza pragmática. La situación óptima que se obtiene por defecto es relativa a las características particulares de lo que se califica. La primera opción es, por tanto, la que resulta esperable en *La cerveza se mantenía {fría ~ caliente}*, pero sería la contraria, como es lógico, si se hablara de mantener ciertos alimentos cocinados. Se observa que, fuera de contexto, en los pares siguientes son esperables las primeras opciones como atributos del verbo pseudocopulativo *mantenerse*:

*cuerto/loco; delgado/grueso; derecho/torcido; fiel/infiel; impasible/perturbado; independiente/dependiente; neutral/partidista; sereno/alterado; sobrio/borracho.*

**38.5h** Cuando los adjetivos no son propiamente evaluativos, no dan lugar a tales preferencias: *mantenerse {oculto ~ a la vista}*. La facilidad o la dificultad para obtener la interpretación de las fases a las que se hizo referencia en el § 38.5b explica la mayor o menor naturalidad de las combinaciones del verbo semicopulativo *mantenerse* con un adjetivo o un participio. Se dice, en efecto, de los árboles que se mantienen en pie porque podrían no estarlo, pero sería anómalo decir de una autopista que se mantiene recta, a menos que se haya producido un terremoto. Existen otros muchos casos similares. Estas alternancias —relativas a las fases anterior y posterior de un evento y a las expectativas que suscitan en el hablante y el oyente— se extienden a los verbos *seguir*, *continuar* y *permanecer*. Aun así, se ha observado en los estudios sobre estos predicados cierta tendencia a preferir *mantener(se)*, en lugar de estos otros verbos semicopulativos, cuando se desea poner de manifiesto la voluntad o la intención del sujeto. Resulta, en efecto, más clara la interpretación intencional en *Se mantuvo soltero toda su vida* que en *Permaneció soltero toda su vida*.



**38.5i** *Seguir* y *continuar* se diferencian de *permanecer* y de *mantenerse* en que admiten gerundios en la interpretación semicopulativa. Estos dos últimos verbos los aceptan usados como verbos plenos, como en *Permaneció unos años en la ciudad estudiando*, no en el uso atributivo: {*Seguía ~ Continuaba ~ \*Permanecía*} *estando enamorada de ella*. Todos ellos rechazan participios con complemento agente cuando son verbos semicopulativos. Expresan también continuidad los verbos *estarse*, *pasarse* y *tirarse*. Todos ellos admiten participios y adjetivos como atributos. Los de *estarse* forman un paradigma reducido (*quieto*, *callado*, *inmóvil*, etc.) que se amplía en los contextos imperativos: *atento*, *contento*, *convencido*, *dispuesto*, *preparado*, *seguro*, *tranquilo*, entre otros:

Grijalva ordenó que se estuviesen todos quietos (Miralles, J., *Cortés*); Aparecerá en cualquier momento. Estense listos (Vargas Llosa, *Fiesta*); Estate contento, que vas a ver a tu madre, y la vas a poder cuidar (Puig, *Beso*); Ya viene, ponte el bigote y estate al quite (Mendoza, *Gloria*).

Sobre el uso del imperativo *estate*, véase el § 42.5b. Como ocurre en las construcciones en las que estos verbos se combinan con gerundio (§ 28.15h, i), se precisa en muchos casos un complemento cuantificativo que indique la extensión temporal del estado descrito. Se subraya este complemento en los textos siguientes:

Allí se tiró largos años convertido un poco en jefecillo de chulos y de golfas (Ayerra, *Lucha*); Esas promociones de dar cosas, donde una se pasa largas horas parada, no me gustan (*Popular* 21/2/2004); Ella se pasaba sentada en la máquina de coser casi todo el tiempo (*Hora* 10/6/1997); Así se estaba todo el santo día: encucillado, con los brazos laxos, sobre las rodillas, la mirada fija en un punto de la lejanía y sin articular palabra (Flores, *Siguamonta*).

**38.5j** Como se ha explicado, se utilizan *permanecer* y *continuar* como verbos semicopulativos de permanencia, además de como verbos plenos. La primera opción es la más frecuente: *El niño permaneció en silencio*; *Luisa continúa enferma*. Repárese en que si estos fueran plenos, serían esperables oraciones como *\*Mientras permanecía, el niño estaba en silencio* y *\*Mientras continúa, Luisa está enferma*, que resultan anómalas. También se esperaría que la expresión predicativa resultara opcional, a diferencia de lo que sucede: *\*El niño permaneció*; *\*Luisa continúa*. El uso de *permanecer* y

*continuar* como verbos plenos está restringido a secuencias como *Lo escrito permanece* (es decir, ‘persiste, pervive, se mantiene’) o *La película continúa* (‘prosigue, no se interrumpe ni se termina’). Este uso de *continuar* es característico de los nombres que denotan eventos o acciones sujetas a un desarrollo temporal: *la fiesta, el partido, la conferencia*, etc. Se describen en los § 12.11d y ss.

**38.5k** Los atributos que se construyen con *permanecer* y *continuar* admiten también *estar*. Se obtienen así alternancias como las siguientes: *Las calles {continúan ~ están} tranquilas; Esta posibilidad {continúa ~ está} abierta; El jardín {continuaba ~ estaba} abandonado*. Los que admiten *ser* y *estar* aceptan *continuar* en la segunda de estas dos interpretaciones, lo que da lugar a alternancias como *El tránsito {continúa ~ está} imposible*. Repárese, en el mismo sentido, en que una persona puede ser débil o estar débil, pero si se dice que “continúa débil”, se entiende que sigue estándolo. A la misma pauta pertenece el contraste entre *ser despierto* (‘avisado’), *estar despierto* (‘en vela’) y *continuar despierto* (‘continuar en vela’, no ‘continuar siendo avisado’). Como *estar* no admite atributos nominales, tampoco los acepta *continuar*: \**Invertir en bolsa no continúa un buen negocio; \*José continúa el jefe*. Al igual que *estar*, el verbo *continuar* puede construirse con gerundios formados a partir de cualquier verbo: *Continúa siendo el jefe; Continúa trabajando en el mismo lugar*, etc.

**38.5l** Las propiedades gramaticales de *seguir* como verbo semicopulativo son análogas a las que se han descrito para *continuar*. Cabe agregar que ambos se aceptan con participios si denotan estados que perduran, lo que en cierta forma reproduce de manera abstracta en el participio el mismo significado del verbo auxiliar. Estos participios admiten con naturalidad los complementos introducidos por *durante* sin necesidad de verbo auxiliar, como en *Los juzgados continuarán paralizados durante años ~ Los juzgados paralizados durante años pronto dejarán de estarlo*.

**38.5m** Los participios que se combinan con *seguir* y *continuar* no son por necesidad los mismos que se aceptan con *estar*: *El libro {está ~ \*sigue} traducido*. Entre las nociones semánticas que permiten agrupar los participios admitidos por *seguir* y *continuar* destacan especialmente las de ‘contacto’, sea físico o figurado (*atado, ligado, pegado, relacionado, unido, vinculado*) y ‘manera de estar ubicado’ (*acampado, acomodado, acostado, ocupado, sentado, tumbado*), pero también las relativas a estados mentales (*empeñado, obsesionado, ofuscado, preocupado*). Suelen resultar forzados los complementos agentes de todos estos participios (*\*El caballo seguía atado a la reja por su amo*), pero se registran algunas excepciones:

El jardín seguía iluminado por el sol (Blasco Ibáñez, *Jinetes*); Zanzíbar [...] sigue gobernada por la mayoría propiamente africana (Goytisolo, *Dientes*); Seguía dominada por una sensación imprecisa que me estremecía la piel como si tuviera fiebre (Sábato, *Héroes*).

**38.5n** El tercero de los grupos presentados en el § 38.1h corresponde a los verbos que expresan MANIFESTACIÓN o PRESENCIA. Las propiedades o los estados que el atributo denota se manifiestan así en su apariencia, es decir, en cuanto que son percibidos externamente. Los principales verbos de este grupo son *presentarse, verse, mostrarse, revelarse, aparecer* y *lucir*. Todos menos los dos últimos son pronominales. Todos admiten, además, usos plenos, que se distinguen de los semicopulativos, como se vio en los § 38.1a y ss. Así, *Las medidas económicas se mostraban ineficaces* no implica ‘Las medidas económicas se mostraban’. Tampoco *Carmen lucía bellísima en la fiesta* implica ‘Carmen lucía’ (es decir, ‘emitía luz’). En el primer caso se dice que ciertas medidas resultaron ser ineficaces y fueron percibidas como tales; en el segundo se pondera la apariencia de Carmen en cierta fiesta. Cabe agregar a este grupo los verbos semicopulativos *hallarse* y *encontrarse*. La oración *Ya me encuentro más tranquilo* (que no implica ‘Ya me encuentro’) añade a la variante con *estar* la apreciación que hace de sí misma cierta persona.

**38.5ñ** De entre los verbos mencionados, solo *mostrarse* y *verse* admiten paráfrasis proposicionales (recuérdense los § 38.3e y ss.), al menos en algunos contextos: *Las medidas económicas se mostraban ineficaces ~ Se mostró que las medidas económicas eran ineficaces; El auditorio se veía vacío ~ Se veía que el auditorio estaba vacío.* Aun así, *encontrarse* podría aceptarlas también en ciertos casos: *Encuentro que estoy más tranquilo.* Usado como semicopulativo, el verbo *mostrarse* admite atributos que pertenecen a varias clases semánticas, pero destacan especialmente los que denotan actitud favorable (*amable, complaciente, comprensivo, favorable, partidario, sensible*) o desfavorable (*distante, frío, insensible, vengativo*) hacia las personas o las cosas. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Se mostró complacido con este honor (*Tiempo* [Col.] 3/2/1997); Finalmente, el diputado se muestra partidario de laborar por el liberalismo dentro de UCD (*País* [Esp.] 25/10/1980); Pero el fariseísmo legalista se siente bien acomodado en el orden tradicional establecido, y se muestra insensible a las iniquidades que produce (Ramis, *Esencia*); Aunque intentaba mostrarse amable, la inesperada noticia le había descentrado (Castro, L., *Fiebre*).

**38.5o** El verbo pronominal semicopulativo *verse* (*El auditorio se veía vacío*) se distingue del verbo pleno transitivo *ver*, que admite complementos predicativos (*Te vi dormido; Me veo mayor al mirarme al espejo*). En el primer caso, no se predica del referente del sujeto capacidad alguna de visión, lo que se deduce del hecho de que los verbos semicopulativos no restrinjan propiamente a sus argumentos. Es ambigua, en cambio, la oración *Carmen se ve preciosa*. Si se entiende que *se ve* es una forma del verbo pronominal semicopulativo *verse*, se obtendrá la interpretación ‘Carmen tiene una apariencia preciosa’; si se interpreta, en cambio, que *ver* es un verbo transitivo pleno con complemento predicativo, el pronombre *se* constituirá su complemento directo y se obtendrá la interpretación ‘Carmen se ve a sí misma preciosa’. Se ha observado que los verbos semicopulativos de percepción no se encuentran gramaticalizados del todo, ya que en la selección de los posibles atributos interviene el significado sensorial del verbo. De hecho, los atributos que aparecen en estas construcciones designan de modo característico propiedades que se perciben por la vista,

aunque algunas puedan interpretarse en sentido traslaticio: *Internet se ve muy nebuloso como mercado, hay muchas indefiniciones* (Excélsior 6/1/1997). De manera análoga, resulta natural decir de una alfombra que se ve muy sucia, muy bonita o muy trabajada porque estas propiedades son perceptibles por la vista. Esta construcción se distingue de *A Lucía se la ve muy lista* porque en esta última no aparece el verbo pronominal *verse*. Esta oración es una impersonal refleja con verbo transitivo (§ 41.12b y ss.) y complemento predicativo del objeto directo (§ 38.6).

**38.5p** Se usa «*verse* + participio» en dos interpretaciones que son análogas a las dos que se introdujeron para *quedar(se)* (§ 38.2j) y para *resultar* (§ 38.3d). Si se dice *La cantidad esperada se vio multiplicada por tres*, se expresa cierto resultado proposicional que se ofrece a la vista ('la cantidad esperada había sido multiplicada por tres'). En este uso de *verse* se denota manifestación o presencia de algo. Por el contrario, si se dice *Lucía se vio obligada a dejar su trabajo*, no se obtiene esta interpretación, ya que *verse* está aquí más próximo a un verbo de percepción o de experiencia ('se sintió'). En el primer sentido se usa *verse* sobre todo con participios de verbos de cambio de estado: *verse algo* {*ampliado* ~ *revocado* ~ *separado* ~ *transformado* ~ *transportado* ~ *truncado* ~ *trastocado*}, como en *Todos los planes se vieron trastocados*; y, en particular, los que expresan el provecho que se obtiene de alguna cosa: *verse* {*beneficiado* ~ *compensado* ~ *retribuido* ~ *recompensado*}, como en *Nuestros esfuerzos se verán pronto recompensados*. En la segunda interpretación predominan los participios que expresan obligación, influencia y otras formas en las que se induce a actuar: *verse alguien* {*conducido* ~ *forzado* ~ *impulsado* ~ *influido* ~ *llevado* ~ *movido* ~ *obligado* ~ *tentado*}; también con otros que indican maneras en las que se presta ayuda o apoyo: *verse* {*animado* ~ *apoyado* ~ *reconfortado* ~ *respaldado*} o se actúa de forma que se produce un efecto negativo en un individuo: *verse* {*desplazado* ~ *engañado* ~ *humillado* ~ *invadido* ~ *postergado* ~ *ridiculizado* ~ *sometido* ~ *traicionado*}.

**38.5q** Se explica en el § 37.10f que es polémica la clasificación del verbo *parecer* como copulativo, entre otras razones por el hecho de que puede seleccionar un complemento indirecto. Estas propiedades han llevado a algunos autores a considerar que el verbo *parecer* no está completamente gramaticalizado como nexos copulativos y se debe clasificar con más propiedad como verbo semicopulativo de valor MODAL. De hecho, *parecer* aporta al atributo la noción de que las propiedades descritas lo son solo de forma aparente o, al menos, que están relativizadas por la manera en que se presentan. Este rasgo caracteriza a los verbos *aparecer*, *mostrarse* y *verse* como semicopulativos. Son similares las razones que permiten clasificar al verbo *antojarse* (con complemento indirecto) como semicopulativo modal: *Más que hermosa se le antoja leal y suave como las aguas del río capaces de pulir la roca más dura* (Britton, Siglo).

**38.5r** En el § 38.3d se comprobó que *resultar* posee dos interpretaciones y que en una de ellas es un verbo semicopulativo que introduce propiedades o estados en función de la forma en que se experimentan, se perciben o se constatan. Se explicó allí que cuando se dice *El departamento resultó pequeño*, no se expresa ningún cambio de estado en un departamento, al contrario de lo que sucede en *El asaltante resultó muerto*. La primera oración viene a equivaler a *Resultó que el departamento era pequeño* (con paráfrasis oracional y atributo construido con *ser*), mientras que la segunda no equivale a *Resultó que el asaltante estaba muerto*, sino (aproximadamente) a ‘Como resultado, el asaltante murió’. Interesa ahora destacar que la primera interpretación es característica de los verbos analizados en los apartados precedentes. El hecho de ser algo percibido, presenciado, constatado o experimentado es la información que aporta el predicado semicopulativo. El atributo se predica en todos estos casos del sujeto, pero, frente al escaso contenido léxico de los verbos copulativos, los pseudocopulativos de este grupo agregan a la simple atribución de una propiedad contenidos que muestran la forma en la que es percibida,

experimentada o constatada. Las oraciones así construidas tienen cabida, en consecuencia, en el sentido amplio de MODALIDAD al que se hace referencia en los § 41.1i y ss.

**38.5s** Los verbos de movimiento *pasar*, *ir* y *venir* se usan también como semicopulativos. El primero se construye con atributos que denotan ausencia de atención o falta de repercusión o de alcance de alguna cosa: *pasar {como una exhalación ~ desapercibido ~ inadvertido ~ sin pena ni gloria}*. Los verbos *ir* y *venir* admiten un número mayor de atributos. A pesar de que, como verbos plenos, expresan movimientos en direcciones opuestas, pueden llegar a neutralizarse usados como copulativos:

Convenció a la hija de que esta vez la cosa venía en serio (Wornat, *Menem-Bolocco*); Decían que ahora sí que la cosa iba en serio (García Vega, *Años*); Sintiendo pesar sobre sus riñones una voluminosa mochila que le viene grande, Andrés, por un instante, se detiene (Chávez, *Batallador*); Es, con su boina puesta, el hombre de la tierra enfrentado con una civilización que le va grande (*ABC* 20/9/1986).

**38.5t** Cuando el verbo *venir* se construye como semicopulativo, acepta un gran número de atributos, pero se percibe en el uso cierta preeminencia de unas pocas nociones:

1. DIMENSIÓN, ESPECIALMENTE TAMAÑO: *venir algo {estrecho ~ grande ~ pequeño}*.
2. DISPOSICIÓN O PRESENTACIÓN: *venir {aderezado ~ con papas ~ dispuesto ~ envuelto ~ preparado ~ solo}*.
3. CAUSA O VÍNCULO NECESARIO: *venir {determinado ~ exigido ~ forzado ~ obligado ~ pedido ~ querido}*.

Cabe agregar los atributos adverbiales que expresan evaluación y alternan con *estar*: como *venir algo a alguien {bien ~ mal ~ de maravilla ~ estupendamente}*.

**38.5u** En el tipo 1, *venir* se construye casi siempre con complemento indirecto. Este uso se registra tanto en el español americano como en el europeo, pero es algo más frecuente en este último:

Cortés [...] un simpático, a quien el cargo le venía chico (Miralles, J., *Cortés*); Bueno, la verdad es que no veo nada por ningún lado... Ya les dije que el casco me venía grande (Sanchis, *Figurantes*); No hay altares que puedan contenerte. Todos los altares te vienen pequeños (Moix, *Arpista*); El Gafas se adelantó a hablar con uno de ellos, un viejo flaco, al cual el uniforme le venía ancho (Alba, V., *Pájaro*).

De las tres opciones que siguen, la más frecuente en muchos países americanos es la primera: *Los pantalones le {quedan ~ vienen ~ están} grandes*. La tercera, común en España, es rara en América, con la posible excepción de México.

**38.5v** El tipo 2 admite un gran número de adjetivos y participios en función de la naturaleza del sujeto: *Los pantalones vienen más ajustados este año*, sin complemento indirecto. El sentido original de *venir* se mantiene en estos casos con más claridad que en el uso con complemento indirecto, al igual que sucede en *Esta medicina ya viene preparada* o en *El bistec viene con papas*. No se denota exactamente un cambio de lugar en todos ellos, pero sí se da a entender que aquello de lo que se habla llega o es enviado desde algún sitio. Los atributos del verbo semicopulativo *venir* expresan en estas oraciones la forma en que aparece, se presenta o se muestra algo ante los demás. Aunque no se denota procedencia ni movimiento en sentido estricto, esas nociones no dejan de estar presentes de forma abstracta o traslaticia. Los participios son particularmente frecuentes en esta pauta (§ 38.5t), pero también son posibles otros atributos:

Aprovecharemos para mostrar no solo la oferta cultural de la Concejalía de Turismo, sino también la deportiva, que para el 2008 viene muy interesante (*Ideal* 4/1/2008); La gráfica viene con una memoria de las operaciones anteriores (Rodríguez Calafat, *Informática*); Esta tarjeta viene con versiones completas (*Excélsior* 7/9/2001); Recuerde que la piedra que usted compra viene sin acomodar (Lesur, *Albañilería*); [...] una de esas revistas que de cuando en cuando compraba en los quioscos y que venían envueltas en celofán (Muñoz Molina, *Extraños*); El chuletón de vaca adulta, salvo que venga deshuesado, tiene sus días contados en la mayoría de los países europeos (*País* [Esp.] 30/1/2001); Todos [=‘los médicos’] administran específicos, remedios que ya vienen preparados (Arlt, *Aguafuertes*); No usarán aparatos de sonido que no vengan instalados de fábrica (*Diario de Hoy* 26/6/1996).



Constituyen una variante de los atributos de este grupo los participios de los verbos que designan la acción de presentar algo de forma explícita, como en *viene {aclarado ~ descrito ~ explicado ~ resumido}*, o la de dejar constancia de ello, a menudo gráfica (*viene escrito, firmado, reseñado*). Estos usos se registran desde los primeros textos: [...] *que los escriptos vengan firmados de letrado conocido (Partidas)*.

**38.5w** Los atributos del tipo 3 (§ 38.5t) provienen de un componente del significado de *venir* como verbo de movimiento: la noción de ORIGEN. Este concepto, necesario en el significado de *venir*, está muy cercano al de CAUSA. Los participios de los verbos que expresan esta noción se usan frecuentemente como atributos en estas oraciones. Se asimilan a ellos los que hacen referencia a los factores que inducen, favorecen o justifican un estado de cosas o conducen a él:

*apoyado, avalado, causado, condicionado, dado, determinado, establecido, fijado, forzado, implicado, inducido, justificado, marcado, motivado, obligado, pedido, probado, propiciado, señalado, sugerido.*

Muy cercana a la noción de ‘causa’ está la de ‘factor concomitante’. Admite este verbo participios que expresan la existencia de vínculo o contacto entre personas o cosas: *venir algo {acompañado ~ asociado ~ ligado ~ relacionado ~ unido}*:

Pero se me ocurrió de pronto que, a ese teléfono, en la guía, vendría asociado un nombre, supongo yo, o al menos unas siglas (Torrente Ballester, *Viento*); Hay que saber tener dinero. Si no viene acompañado con señorío, no se merece tenerlo (Karlik, *Nocturno*).

**38.5x** Los atributos del verbo semicopulativo *ir* son similares a los anteriores. En el primero de los textos siguientes se subrayan dos atributos del sujeto de *iba*:

Era custodio privado, mi último empleo, pero iba sin afeitarme, con mal aspecto, y me despidieron (*Clarín* 22/1/2002); Pero los males, dicen, casi nunca van solos (*ABC* 6/8/1989); El crecimiento económico no va acompañado por el adelanto del desarrollo humano (*Prensa* [Nic.]

13/3/1997); Sus procedimientos, nos indica Thibaut, van asociados con las funciones de integración social y aumento del consenso político (Ulloa, *Dinero*).

Así pues, no se dice en el primer ejemplo que alguien se desplazaba a cierto lugar en los estados circunstanciales que se mencionan, sino que aparecía o se mostraba de esa forma. Se obtienen significados paralelos en los demás.

**38.5y** Muchos de los atributos característicos de *ir* son similares a los de *venir*, por lo que alternan con ellos, como se adelantó en el § 38.5s. Destacan especialmente los que expresan algún rasgo del aspecto externo de algo o alguien, como en el primer ejemplo del apartado anterior, o en *ir acicalado*, *arreglado*, *con sombrero*, *en mangas de camisa*, etc. Son asimismo numerosos los atributos de este verbo que indican relación concomitante. Al igual que en el caso de *venir* (§ 38.5v), se construyen con participios de verbos que denotan la forma en que aparece o se muestra alguna cosa. Este uso es común en las oraciones que describen planes y proyectos, como en *La cocina va toda alicatada* (por *irá*) o en *Toda esta plaza irá adoquinada*. La interpretación concomitante se reconoce también en *va {acompañado ~ adornado ~ descrito ~ envuelto ~ explicado ~ grabado ~ presentado ~ rebozado ~ servido}*. Sobre esta misma interpretación en los complementos predicativos, véanse los § 38.8b y ss. Son también comunes en esta pauta los participios que expresan propiedades relativas a la constitución o a la disposición interna de algo (*Va integrado*; *Irá incorporado*; *Iba pegado*).

**38.5z** También coinciden *ir* y *venir* en aceptar verbos que denotan la acción de dejar constancia de algo (*va escrito*, *firmado*, *sellado*, etc.). *Ir* coincide con *llevar* en que admite complementos cuantitativos para hacer referencia a algún cómputo (*Van recogidas 200000 firmas*; *Van ya muertos veinte automovilistas desde el viernes*), así como en su preferencia por los participios que expresan contacto y, por extensión, relación causal. También se construyen con *ir* los participios *precedido* y *seguido*, que suelen relacionar, como los anteriores, la contigüidad espacial, temporal o nocional con el concepto de ‘causa’. Caracterizan específicamente al verbo *ir* los

participios de los verbos que denotan dirección: *ir* {*destinado ~ dirigido ~ enfocado ~ orientado ~ encaminado*}, como en *Es una idea que parece peregrina, pero que no va mal encaminada*. Los atributos que indican tamaño son poco frecuentes con el verbo *ir* (a diferencia de *venir*: § 38.5u), que acepta en cambio con mayor facilidad algunos que manifiestan otras formas de valoración: *Ese color te va perfecto*. En el coloquio se usa *ir* con complemento indirecto y atributo sobrentendido con el sentido de ‘gustar, interesar’, como en *Sabes que esas cosas no me van*, murmuró (Pérez-Reverte, *Reina*).

## **38.6 Los complementos predicativos (I). Sus clases. Complementos predicativos del sujeto, el objeto directo y otras funciones sintácticas**

**38.6a** Como se explicó en el capítulo precedente, el complemento predicativo, término que la tradición gramatical española adoptó de la francesa, constituye una variante del atributo. Algunos autores evitan este término y usan en su lugar las denominaciones ATRIBUTO DEL SUJETO o ATRIBUTO DEL COMPLEMENTO DIRECTO. Se empleará aquí la denominación tradicional COMPLEMENTO PREDICATIVO (que se puede abreviar en PREDICATIVO) en el sentido que se introdujo en el § 37.1p. Los complementos predicativos se pueden clasificar en función de varios criterios:

- A. SEGÚN LA FUNCIÓN GRAMATICAL DESEMPEÑADA POR EL GRUPO SINTÁCTICO DEL QUE SE PREDICAN
  - 1. Complementos predicativos del sujeto: *Me escribió muy contenta*.
  - 2. Complementos predicativos del complemento directo: *Llevaba impecables los pantalones*.
  - 3. Complementos predicativos del complemento indirecto: *Le registraron los bolsillos apoyado a la pared*.
  - 4. Complementos predicativos del complemento de régimen: *Piensa en ella a tu lado*.
  
- B. SEGÚN SU OPCIONALIDAD EN EL PREDICADO VERBAL
  - 1. Complementos predicativos opcionales o potestativos: *Había comprado nuevecito el auto*.
  - 2. Complementos predicativos obligatorios o seleccionados: *Te creía muy lejos*.
  
- C. SEGÚN SU INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA

1. Complementos predicativos de interpretación concomitante: *Esta crema se sirve fría.*
2. Complementos predicativos de interpretación causal: *Murió fusilado.*
3. Complementos predicativos de interpretación condicional o modal: *Lo preferiría más pequeño.*
4. Complementos predicativos de interpretación resultativa: *La hierba crece alta.*

En esta sección se estudiarán los complementos predicativos que se establecen en función del criterio A. Las secciones siguientes se dedicarán a los demás grupos. Cabría agregar un cuarto criterio: su NATURALEZA CATEGORIAL, es decir, el hecho de que las expresiones predicativas sean adjetivales, nominales, preposicionales u oracionales. No se añade aquí este cuarto criterio porque se analizó en el capítulo anterior (§ 37.2-4). Aun así, se harán algunas consideraciones en los apartados correspondientes sobre ciertas diferencias reseñables entre predicativos adjetivales, nominales o preposicionales. Se dedicará una sección aparte a los complementos predicativos que aparecen insertos en entornos preposicionales, ya que presentan características particulares. Los atributos pueden predicarse del término de una preposición en una estructura cuasipreposicional (*con un pañuelo en la cabeza*), pero también de un complemento del nombre (*un retrato del rey a caballo*). A estas construcciones se dedicarán los § 38.9k y ss. Finalmente, los grupos adjetivales y nominales pueden ser términos de preposición en construcciones en las que se predicán de un elemento externo al grupo preposicional, como en *Trabajo de ayudante* o *Lo tachan de usurero*. Estas oraciones se analizarán en los § 38.10a y ss.

**38.6b** El grupo A1 corresponde a los complementos predicativos del sujeto, es decir, a las expresiones atributivas que se predicán del sujeto de algún verbo pleno. Tal como se vio en las secciones precedentes, se denota alguna cualidad del sujeto en las dos opciones del par *Noelia {quedó ~ llegó} exhausta*, pero en el primero no se puede prescindir del atributo (como tampoco en *Noelia estaba exhausta*). En el segundo caso, por el contrario, se manifiesta un estado temporal de Noelia, lo que permite la paráfrasis ‘Cuando llegó, estaba exhausta’. Los complementos predicativos del sujeto se construyen mayoritariamente con *estar*, pero se verán algunas excepciones en los apartados siguientes. Son complementos predicativos

del sujeto las expresiones que se subrayan en *¿Cenamos juntos?*; *Lo contaba escandalizada*; *No pude viajar sentado*, o en los siguientes ejemplos:

Ángel se acuesta tranquilo. De pronto, se levanta y siente algo detrás de su espalda (Ott, *Dientes*); Era indispensable mirar el agua sin interés, caminar distraído (Onetti, *Viento*); Pero al cementerio llego sediento y traqueteado (Barnatán, *Frente*); Nos miraban sonrientes y tranquilos, soñadores, con los ojos profundos (Rossi, *María*); Se acerca muy seria al sillón de Dalmau (Ribera, *Sangre*); Todos se despiertan sobresaltados y confundidos como si retornaran de una pesadilla (Assad, *Cenizas*); Sí, no te sorprendas, vengo como amigo tuyo (Volpi, *Klingsor*).

Debe advertirse que varios de estos adjetivos admiten también *ser*, pero el sentido en que se usan en las expresiones que se citan es el que corresponde a *estar*. Así, se puede decir de una persona que *es distraída*, pero la expresión *Caminan distraídas* expresa un comportamiento accidental, que es el que *estar* suele poner de manifiesto. Obsérvese que en el último ejemplo se subraya *como amigo*, no solo *amigo*. La construcción *como amigo* se emplea como atributo de *estar* (*Estoy aquí como amigo tuyo*), no de *ser*.

**38.6c** Los complementos predicativos del sujeto admiten otras veces el verbo *ser*, pero aun en estas secuencias denotan —en la mayor parte de los casos— estados circunstanciales, como en *Empezó muy joven sus estudios*. En cambio, en la lengua literaria —y, en general, en la escrita— son relativamente frecuentes los complementos predicativos del sujeto que pueden usarse también como atributos con *ser*, como en *Se lanzó veloz a su cuello*; *Se le acercó protector*, o en los textos que se citan a continuación:

El viajero [...] vuela fugaz hacia un paisaje de montañas y de fuentes encantadas (Llamazares, *Río*); Me dan todavía más miedo estos dolores que no aparecen instantáneos y totales (Tusquets, *Mar*); Seréis como dioses, si voláis audaces como vuelan ellos sobre la moral (Miras, *Brujas*); Chirría lenta y musical la carreta llena de paja (Agromayor, *España*); Nos recibió el administrador, muy atento y servicial, pero de una mentalidad tan infantil e ilógica que en diversas oportunidades soltamos la risa sin podernos contener (Guevara/Granado, *Viaje*); La que ha nacido pobre lo será siempre (Serrano, M., *Corazón*); Nació en Canadá, vivió feliz y acabó sirviendo a la ciencia en Chile (Tibón, *Aventuras*).

**38.6d** Se asimilan también en parte a los complementos predicativos de este grupo los que se construyen con el verbo *sonar*, que aceptan asimismo *ser* en las oraciones copulativas, como en *Puede sonar absurdo lo que digo*; *Sus palabras sonaron proféticas*, o en los textos siguientes:

No suena irritado ni plañidero, sino rítmico, tranquilo (Sampedro, *Sonrisa*); Todo eso suena gris, monótono (Alba, V., *Pájaro*); Qué espantoso suena esa palabra, deberían prohibirla (María, *Fábrica*).

A pesar de que estos adjetivos, y algunos del grupo de ejemplos precedentes, se construyen con *ser*, denotan estados circunstanciales. Unas veces muestran propiedades transitorias de algo o alguien; otras —como en los predicativos de *sonar*— ponen de manifiesto percepciones sensoriales igualmente episódicas.

**38.6e** En los § 37.3e y ss. se explica que en determinadas construcciones se da una relación estrecha entre atributos y adjuntos. Los complementos predicativos del sujeto guardan relación con los adverbios que suelen denominarse ORIENTADOS AL SUJETO (§ 30.9l y ss.). Sucede así en los pares siguientes, en los que se expresan significados muy similares:

*Entró {cauteloso ~ cautelosamente}; Pagaba {puntual ~ puntualmente} la renta; Saludó {cortés ~ cortésmente} a la concurrencia; Los corredores entraron {veloces ~ velozmente} en la meta.*

Se obtienen contrastes similares con la pauta «*de manera + adjetivo*», como en *El perro saltó {ágil ~ de manera ágil}*; *La bombilla lucía {intermitente ~ de manera intermitente}*. Los adverbios orientados al sujeto denotan cierta manera de actuar que se define en función de alguna propiedad (la ‘cautela’, la ‘puntualidad’, la ‘cortesía’, etc.) que se atribuye a los individuos de los que se predicán las acciones mencionadas, pero también a ellas mismas. Solo algunas veces está presente la interpretación de manera en la misma medida que la atributiva: la ‘cortesía’ puede ser, en efecto, una propiedad del saludo y del que saluda. Otras veces la interpretación de manera se

subordina indirectamente a la atributiva. En *José leía tranquilamente el diario* no se denota tanto cierta manera tranquila de leer como el estado de tranquilidad del que lee. Existen otros muchos casos similares.

**38.6f** Los contrastes entre atributos y adjuntos dependen de la naturaleza léxica de unos y otros, pero también de la del verbo principal. Así, la alternancia entre *apasionado* y *apasionadamente* podría producirse en el primero de los dos textos que siguen, con un verbo de acción, pero resultaría difícil en el segundo, con uno de estado:

Declara apasionado a su nueva esposa: “Antes de conocerte jamás había sentido lo que era amar...” (CREA oral, Chile); Perder a una mujer a la que se ama apasionadamente es como perder una parte de uno mismo (Vázquez Rial, *Isla*).

En el capítulo anterior se explica que existe un reducido grupo de adverbios en *-mente* que se admiten como atributos de *estar*: *espléndidamente*, *estupendamente*, *magníficamente*, *maravillosamente*, y unos pocos más.

**38.6g** Los complementos predicativos del sujeto no son imposibles con verbos que no expresan propiamente acciones (como en *Vivían felices*), pero —tal como se ha resaltado con reiteración en los estudios sobre ellos— presentan notable resistencia a ser usados en esos contextos. Esa resistencia suele atribuirse a la tendencia del complemento predicativo a denotar un estado solapado o traslapado con el intervalo temporal que aporta el predicado principal. Aunque no es esta la única interpretación que admite (§ 38.8), sí es la que se obtiene por defecto en un mayor número de casos y con menores restricciones. En efecto, el ejemplo propuesto *Noelia llegó exhausta* admite la paráfrasis ‘Noelia estaba exhausta cuando llegó’. De igual manera, en el que se cita a continuación se dice que las flores presentan cierto estado de languidez mientras crecen: *Las flores que no viven en el jardín, entre flores e insectos, crecen mustias* (Vargas Llosa, *Tía*). Así pues, para que la oración *Juan merece un premio*, con verbo de estado, admitiera un predicativo del sujeto debería circunscribirse el significado de este al intervalo temporal denotado por el predicado verbal

(aproximadamente, ‘Juan está ... mientras merece un premio’), lo que se rechaza por razones semánticas. Tampoco resultaría natural añadir un predicativo del sujeto a la oración *El cuadro de encima de la chimenea sobra*, porque forzaría del mismo modo la superposición de un estado con un intervalo temporal de difícil, si no imposible, interpretación (‘El cuadro está ... mientras sobra’). De hecho, en las escasas ocasiones en las que se obtienen predicativos del sujeto con verbo de estado, es posible concebir el solapamiento del que se habla:

Se frotó los ojos y halló las manos llenas de sangre. La muchacha linda como medialuna yacía acuchillada a su lado (Faner, *Flor*); ¡Te la hicieron buena! Me gustás más de la otra forma (Gambaro, *Sol*).

**38.6h** El complemento predicativo del sujeto puede ocupar distintas posiciones dentro del grupo verbal: tras el complemento directo, si existe (*Escribió la carta sumamente preocupado*), o bien ante él (*Miraba distraído las hojas de los árboles*). Con los verbos que se construyen con complemento directo e indirecto, el predicativo aparece normalmente a la derecha del verbo (*La presidenta entregó complacida el premio a los ganadores*). Es menos frecuente que se ubique tras los dos complementos (*La presidenta entregó el premio a los ganadores complacida*), y muy raro que aparezca entre ambos, a menos que se sitúe en un inciso (*\*La presidenta entregó el premio complacida a los ganadores*). Por otra parte, solo en ciertas variantes de la lengua literaria se anteponen al verbo los complementos predicativos del sujeto:

Tropellan sombras escusando el día / cándidos sus caballos, con desgarro / veloces corren o quizá huyendo / vienen grandes peligros advirtiendo (Soto, *Rayos*); Monótona atraviesa la luz los cristales cubiertos de albayalde (Chacel, *Barrio*).

Resulta asimismo poco frecuente que el complemento predicativo del sujeto se coloque tras este, a no ser que, por otras razones, el sujeto esté pospuesto, como en *si llega tu mamá cansada* o en *Aquí vivían unos cuantos gatos abandonados por todo el vecindario*. Esta pauta puede suscitar ambigüedad entre la interpretación de modificador nominal y la de



atributo. Como sucede en muchas construcciones, la ambigüedad puede ser deliberada en el verso lírico: *No sueñes, ¡ay!, pues que llegó el invierno / frío y desolador* (Castro, R., *Sar*). Los complementos predicativos del sujeto situados en incisos periféricos se asimilan a las construcciones absolutas, como se explica en el § 38.11e: *Desnudo de cintura para arriba, echó a andar hacia él* (Grandes, *Aires*).

**38.6i** El grupo A2 (§ 38.6a) corresponde a los complementos predicativos del objeto directo. Entre ellos están los que se subrayan en estos ejemplos: *Alquilé amueblado el apartamento; Colgaste el cuadro un poco torcido; Enviaron la carta sin sello; La encuentro a usted un poco abatida*, o en estos otros:

Encontraba irresistible la tentación de compararla [=‘la ciudad’] con Quito (*Trama* 3/10/2002); Los países ricos están comprando caro el petróleo (Ramírez, *Alba*); Le había prometido a Marcelo devolverme entera a casa (Grandes, *Edades*); Lavar y pelar las zanahorias, ponerlas a cocinar enteras en agua sin sal durante 20 minutos (Pirolo/Pirolo, *Dietas*).

Los complementos predicativos del objeto directo pueden estar constituidos por adjetivos (*Lo compraste muy caro*), sustantivos (*Lo eligieron alcalde*), locuciones adjetivas o adverbiales (*La llevaba en volandas*) y también por oraciones, en el caso de los complementos seleccionados (*Lo quiero que tenga aire acondicionado*). Estos predicativos pasan a serlo del sujeto en las correspondientes oraciones pasivas, ya sean de participio, como *La carta fue enviada sin sello* (también *sin timbres*, *sin franqueo* o *sin estampilla*, según los países), o reflejas, como *Si la carne se sirve poco hecha* (también *poco cocida* o *poco asada*, según los países), *no todos quedarán conformes*. Los participios de los verbos transitivos admiten complementos predicativos del sujeto de predicación, como en *una carta enviada sin estampilla*.

**38.6j** La gramática de los complementos predicativos del objeto directo presenta notables diferencias según estos sean optativos u obligatorios. A esta cuestión se dedicará la sección siguiente. Se observa, sobre todo en los

primeros, una tendencia —muy similar a la que se analizó en las páginas precedentes respecto de los complementos predicativos del sujeto— a construirlos con expresiones predicativas que se usan con *estar*. Así, en *La lubina se hornea cubierta de sal* se hace referencia a cierto estado accidental o episódico de la lubina (estar cubierta de sal) cuando es o debe ser horneada. En *Lo golpearon atado de pies y manos* se describe, análogamente, el estado que presenta el que recibe los golpes. Los verbos transitivos de complemento predicativo obligatorio no muestran esta misma tendencia. Así pues, se admite el adjetivo *posible*, que se construye con *ser*, en *hacer posible una solución*, *considerar posible un acuerdo*, *ver posible que la economía mejore*, y en otros grupos verbales transitivos formados con complementos predicativos no omisibles. Se rechaza, en cambio, el adjetivo *posible* en *\*analizar posible una solución*, *\*narrar posible un acuerdo*, y otras muchas construcciones transitivas que no pertenecen al grupo restringido de las anteriores. Contrastan, de modo análogo, *Tengo por correcta la respuesta* (con *tener por* ‘considerar’) y *\*Respondió usted correcta la respuesta*. Existen otros muchos casos similares.

**38.6k** Los verbos transitivos que no expresan propiamente acciones aceptan predicativos del complemento directo cuando este no es potestativo (*considerar*, *tener*, *tener por*: § 38.7a y ss.), pero son raros en caso contrario: *Mantiene intactas sus aspiraciones* (que implica ‘Mantiene sus aspiraciones’); *Sabe completa la tabla de multiplicar*; *Llevaba rotas las sandalias*. Aun así, algunos de estos verbos admiten imperativos, lo que pone en tela de juicio el que no sean verbos de acción. Más claramente estativos son *ocupar*, en una de sus acepciones (*\*La gente ocupaba abarrotadas las calles*), *bordear* (*\*Una carretera bordea mojada la pista*), *admirar*, *implicar*, *merecer* y otros muchos verbos transitivos de estado que se excluyen de esta pauta (§ 34.3b, m).

**38.6i** Suelen rechazarse asimismo, como complementos predicativos de los verbos transitivos, las expresiones que denotan estados no transitorios. Así, el adjetivo *frío* admite *estar*, además de *ser*. Se usa con naturalidad como complemento predicativo del objeto directo en *tomar frío el té*, lo que sugiere una paráfrasis temporal relativa a uno de sus estados posibles ('tomar el té cuando está frío', 'tomar el té mientras está frío'). Este tipo de paráfrasis haría difícil, sin embargo, que el adjetivo *frío* se usara como complemento predicativo aplicado a alguna cosa que manifieste ese estado de modo permanente, incluso aunque esa situación se describiera con el verbo *estar*. De manera análoga, aunque el adjetivo *torcida* no se rechace como complemento predicativo, resulta anómalo en el grupo verbal \**fotografiar torcida la torre de Pisa*, puesto que su presencia en esa secuencia sugiere que la torre de Pisa ha sido fotografiada en uno de sus estados posibles, contra lo que resulta ser cierto. En los § 38.8b y ss. se retomará esta interpretación semántica de los complementos predicativos, llamada *concomitante*, *temporal* o *descriptiva*. Es solo aparente la excepción que representan oraciones como *Lo encontraron muerto*, que admite la paráfrasis 'Lo encontraron cuando (ya) estaba muerto'. No se aplican estas consideraciones a los complementos predicativos resultativos, de los que se hablará más adelante (§ 38.8g y ss.). Así, en *Colgaste el cuadro un poco torcido* no se designa cierto estado temporal del cuadro mientras es colgado, sino aquel que pasa a tener cuando finaliza la acción de colgarlo.

**38.6m** Los complementos predicativos adjetivales y participiales del sujeto y del objeto directo se sustituyen por adverbios, no por pronombres átonos: *Te veo cambiado* > *Te veo así* (no \**Te lo veo*). Los nominales se sustituyen por pronombres neutros, pero no átonos: *Salió oficial de segunda de la escuela* > *Salió eso*; *Lo considero un disparate* > *Lo considero eso*; *Si te hacen ministro...* > *Si te hacen eso...* (no \**Si te lo hacen...*); también pueden ser reemplazados por el demostrativo *tal* (§ 17.10a y ss.), como en *Luego que hubo perdido esperanza de arrancarle alguna palabra que la pusiese en la pista de aquel grave secreto, pues tal lo consideraba ya, tomó su manto* (Milla, *Visitador*).

**38.6n** El verbo *llamar* acepta en el español europeo (raramente en el americano) que la expresión nominal predicativa sea sustituida por un pronombre neutro, como en *La llaman “la Terremoto” > Se lo llaman*. Es común, en cambio, a todas las variedades la sustitución de estos predicativos por adverbios: *La llaman así; ¿Cómo la llaman?* La primera opción es peculiar desde el punto de vista sintáctico porque *se* representa en ella el objeto directo, lo que resulta inusitado en la secuencia de clíticos *se lo* (§ 16.11a y 35.2e y ss.). De forma similar, *se* constituye en el siguiente texto un pronombre reflexivo cuya función es la de complemento directo del verbo *llamar*, de manera que *lo* sustituye al complemento predicativo nominal (*democracias*): *Los sistemas en que opciones análogas no son posibles no son democracias, aunque se lo llamen por triplicado (País [Esp.] 28/8/1977)*. Esta construcción es diferente de la impersonal refleja con verbo transitivo. Esta última pauta es característica del español americano, como se explica en el § 41.12. Así pues, el pronombre *se* no constituye el objeto directo en el texto siguiente, sino que representa al sujeto tácito de *llamar*, como en las demás impersonales reflejas: *Al descontento se lo llama sedición (Vistazo 6/2/1997)*. El verbo *decir* admite también complementos predicativos, pero no se construye con complemento directo, sino con indirecto: {*Le ~ \*Lo*} *decían “el Hechizado”*.

**38.6ñ** Al igual que los complementos directos, los indirectos y los de régimen, los complementos predicativos de objeto directo forman parte de expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas, algunas de las cuales se asimilan a las locuciones verbales, como en *pillar desprevenido* (a alguien), *coger* o *tomar prisionero* (a alguien) o *poner preso* (a alguien): *Don Felipe les dijo que, ante las graves denuncias que le habían llegado, había resuelto poner preso al príncipe aquella misma noche (Uslar Pietri, Visita)*. El verbo *hacer* forma una serie amplia de locuciones verbales en cuyo interior se encuentra un sustantivo sin determinante que se asimila

parcialmente a los complementos predicativos: *hacer* {*añicos* ~ *cisco* ~ *fosfatina* ~ *pedazos* ~ *polvo* ~ *realidad* ~ *trizas*}. Se ilustran algunas de ellas en los siguientes ejemplos:

¿Por qué no hizo añicos el espejo? (Cardoza, *Guatemala*); ¿No sabes que con tus locuras estás haciendo polvo toda la tradición cristiana y todas las Sagradas Escrituras? (Martínez Mediero, *Niño*); Ello podía hacer trizas a cualquier pretencioso pretendiente con una de sus salidas, sin darle entrada (Cabrera Infante, *Habana*); Sus perlas hicieron fosfatina mi coral (Molina Foix, *Quincena*).

No pertenece claramente a este grupo *hacer prisionero*, ya que se admiten otros muchos sustantivos en esta pauta:

Lo hicieron prisionero y fue condenado a muerte (Guevara / Granado, *Viaje*); [...] ya que al veterano Gamboa le hicieron ministro (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Ni aunque lo hubieran hecho presidente del mundo me hubiera gustado tocarlo (Mastretta, *Vida*).

**38.6o** Es sistemático el rechazo de los complementos predicativos en las oraciones transitivas de objeto directo sin determinante, lo que da lugar a contrastes como estos: *Siempre tomo té frío* [con adjetivo como modificador nominal] ~ *Siempre tomo frío el té* [con predicativo de un complemento directo definido] ~ \**Siempre tomo frío té* [con predicativo de un complemento directo sin determinante]. Este requisito es similar al que se obtiene en las oraciones copulativas: {*El té* ~ \**Té*} *está frío*. Constituyen una excepción importante las construcciones con *haber*. Así, en *No hay vinos mejores* cabe entender que *vinos mejores* es el complemento directo de *hay* (> *No hay* o *No los hay*), pero también que *mejores* es un complemento predicativo (> *No hay mejores* o *No los hay mejores*). Se analizan otros aspectos de esta construcción en los § 15.6d y ss.

**38.6p** Los complementos predicativos del objeto directo aparecen tras el verbo (*Alquilé amueblado el departamento*) o tras el complemento directo (*Alquilé el departamento amueblado*). En este último caso puede producirse ambigüedad entre la interpretación predicativa y aquella en la que el adjetivo o el grupo adjetival es un modificador del sustantivo dentro de su

mismo grupo nominal (recuérdese el § 38.6h). En esta última interpretación se sustituye por un pronombre todo el complemento directo: *Lo alquilé*; en la primera, el predicativo no queda incluido en el pronombre sustituto: *Lo alquilé amueblado*. La posición del predicativo ante el objeto directo garantiza que no se producirá ambigüedad. Repárese en que podría haberla si *difíciles* estuviera situado detrás del objeto directo (*las cosas*) en el primero de los siguientes ejemplos:

Era su modo característico de pintar difíciles las cosas. Aunque intentaría, de todos modos, ver qué podía hacerse (Ponte, *Contrabando*); Ahora vio que tenía los dedos manchados de tinta (Martini, *Fantasma*).

No la hay, en cambio, en el segundo porque el predicativo no es opcional. La oración no implica, en efecto, ‘Ahora vio que tenía los dedos’. A esta construcción se dedicarán los § 38.7a y ss.

**38.6q** El grupo A3 (§ 38.6a) corresponde a los complementos predicativos del objeto indirecto. Se ha observado que esta opción está sumamente restringida, pero es posible con los dativos posesivos (§ 35.7f-o) en secuencias como *Le registraron los bolsillos apoyado en una pared y con las manos atadas a la espalda*; *Le extirparon la muela dormido*. Suelen rechazarse los predicativos referidos a complementos indirectos que poseen otras interpretaciones (\**Iván le regaló un disco a Julia muy contenta*), pero los grupos verbales de gerundio son menos restrictivos en esta pauta. Se prefiere, pues, *Le tocó la lotería estando desocupado* a *Le tocó la lotería desocupado*. Uno de los factores que mejoran la aceptabilidad de los complementos predicativos del objeto indirecto es el que pueda interpretarse que el verbo lexicaliza —en el sentido de ‘contiene como parte de su significado’— cierta información que corresponde a un objeto directo, como en *disparar* (‘lanzar disparos’) o *golpear* (‘dar golpes’): *Le dispararon sentado a la puerta de su casa*; *Le golpeaban la cabeza atado de pies y manos*. No se asimilan a los complementos predicativos los adverbios que se integran en el grupo verbal y permiten interpretar los pronombres dativos como complementos suyos, como en *La bala le pasó*

*cerca*. En estas construcciones, que se analizan en los § 35.3k y ss., no se predica el adverbio (*cerca*) del complemento indirecto (*le*), sino que se interpreta este último como complemento del primero: ‘La bala pasó cerca de él’.

**38.6r** El grupo *A4* está asimismo muy restringido. Los complementos de régimen admiten también predicativos cuando denotan estados o situaciones (recuérdese el § 38.6i), como en *Piensa en ella junto a ti*, donde *junto a ti* es un complemento predicativo de *ella*. Repárese en que en esta oración no se habla exactamente de pensar en una persona, sino más bien de hacerlo en una situación o en un estado de cosas en los que interviene el complemento (aproximadamente, ‘ella a tu lado’). La interpretación proposicional que se obtiene es similar a la que caracteriza los atributos analizados en los § 38.7d y ss. Sobre los complementos predicativos insertos en el interior de grupos nominales, como en *un retrato de Cervantes de perfil*, véanse los § 38.9k y ss.

**38.6s** Se ha debatido largamente la cuestión de si son posibles las construcciones de DOBLE ATRIBUTO. Si el adverbio *bien* ejerce esta función en *Ana se encuentra bien*, es razonable pensar que también la ejerce en *Ana se encuentra bien tan delgada*. Aun así, esta construcción se considera a menudo forzada, sobre todo cuando los dos atributos son posverbiales. En lugar de *La niña se pone insoportable hambrienta*, se prefiere evitar el segundo atributo y sustituirlo por una oración (... *cuando está hambrienta*), o bien anteponerlo (*Hambrienta, la niña se pone insoportable*). Desde el punto de vista sintáctico, estas construcciones tienen interés porque ponen de manifiesto que con los verbos semicopulativos se crea un primer grupo verbal, mientras que el complemento predicativo del sujeto, especialmente si está situado en un inciso, puede agregar significados externos, como en el caso de los adjuntos oracionales. Estos significados se analizarán en el §

38.12. El doble atributo recuerda en parte las construcciones de doble complemento locativo (*Trabaja en Buenos Aires en un banco*) o de doble complemento temporal (*Quedaremos esta tarde a las tres*).

## **38.7 Los complementos predicativos (II). Complementos predicativos obligatorios y opcionales**

**38.7a** En esta sección se analizan los complementos predicativos de acuerdo con el criterio *B* del § 38.6a. Se ha observado en un gran número de estudios tradicionales y modernos que los complementos predicativos del objeto directo pueden dividirse en dos grupos:

B1. Complementos predicativos OPCIONALES, POTESTATIVOS o NO SELECCIONADOS

B2. Complementos predicativos OBLIGATORIOS o SELECCIONADOS

Los complementos predicativos del grupo *B1* no alteran la relación semántica que el verbo mantiene con el complemento directo. Así, la expresión *Clavé el cuadro un poco torcido* implica ‘Clavé el cuadro’, y *Compraste demasiado caro el automóvil* implica ‘Compraste el automóvil’. Los predicativos del segundo grupo alteran esa relación semántica: *Lo consideran un inútil* no implica ‘Lo consideran’; *La encuentro a usted un poco abatida* no implica ‘La encuentro a usted’; *Dejó muerto al oso* no implica ‘Dejó al oso’. La primera de las denominaciones introducidas (*opcionales* u *obligatorios*) se considera consecuencia de la segunda (*no seleccionados* o *seleccionados*).

**38.7b** La clasificación introducida en el apartado precedente no suele aplicarse a los complementos predicativos del sujeto. Se suele decir que estos complementos son siempre potestativos, ya que los obligatorios son característicos de las construcciones semicopulativas estudiadas en los § 38.1-5. En efecto, *venir* se analizó en los § 38.5t y ss. como verbo semicopulativo, en lugar de como verbo pleno, puesto que *El periódico*



*venía ayer muy cargado de información* no implica ‘El periódico venía ayer’. Cuando los complementos predicativos del sujeto denotan un estado circunstancial del referente (*La saludó cortés*), no afectan a la veracidad de la situación descrita (‘La saludó’). No sucede siempre así, sin embargo, con los predicativos del sujeto que denotan cierta condición. En efecto, la oración *No me gusta el té demasiado azucarado* (en la que se subraya el complemento predicativo del sujeto) no implica ‘No me gusta el té’. Si el predicativo se omite, se obtiene una oración gramatical en la que *gustar* no altera su significado. No se mantiene, sin embargo, el VALOR DE VERDAD de la oración primitiva, ya que el predicativo denota un estado de cosas hipotético (‘si está demasiado azucarado’). Se analizarán otros aspectos de esta interpretación condicional de los complementos predicativos en los § 38.8d y ss.

**38.7c** Los objetos directos de los verbos transitivos encuadrados en el grupo *B2* pasan a sujetos de las oraciones pasivas correspondientes. En tales casos tampoco se mantiene el valor de verdad de la proposición si se omite el predicativo, y cambia, además, el significado del verbo. Contrastan así *El acusado fue encontrado culpable*, donde se dice que juzgaron culpable a alguien, y *El acusado fue encontrado*, donde se dice que dieron con él. En los apartados restantes de esta sección se limitará la distinción entre *B1* y *B2* (§ 38.6a) a los complementos directos, ya que la omisión del predicativo no afecta solo en tales casos a la veracidad de la proposición, sino también al significado del verbo.

**38.7d** Los complementos predicativos del grupo *B2* no mantienen la relación semántica que se establece de ordinario entre el verbo y su objeto directo: el pronombre *la* es el complemento directo de *hizo* en la oración *La hizo responsable*, pero *la* no designa aquí al paciente del verbo *hacer*, en el sentido de ‘la persona hecha’, frente a lo que sucedería, por ejemplo, en *La hizo de arcilla*. Así pues, la presencia del complemento predicativo seleccionado impide que podamos inferir ‘La hizo’ en *La hizo responsable*

porque el predicativo altera o modifica la relación semántica que suele reconocerse entre un verbo transitivo y su complemento directo. Como consecuencia de ello, la oración *La hizo responsable* admite más fácilmente paráfrasis si se evita en ellas el verbo *hacer*: *La responsabilizó*; *Le atribuyó la responsabilidad*, etc. Tampoco la oración *Encuentro injustificada la medida* permite inferir ‘Encuentro la medida’, ni de *Me tenía loco* se deduce ‘Me tenía’. El fenómeno se extiende a otros muchos casos. Ha sido muy debatida la cuestión de si estos complementos predicativos no omisibles forman parte o no de una ESTRUCTURA ORACIONAL. En los ejemplos propuestos, la interpretación oracional sería, aproximadamente, ‘Hizo que (ella) fuera responsable’ y ‘Encuentro que la medida es injustificada’. De manera análoga, en *Lo consideran culpable*, la paráfrasis oracional vendría a ser ‘Consideran que (él) es culpable’. Nótese que en ambas paráfrasis el atributo aparece en una oración subordinada al verbo principal.

**38.7e** Solo algunos de los verbos que se construyen con predicativos seleccionados aceptan claramente paráfrasis oracionales. Los que las admiten son, ante todo, verbos de percepción, causación y juicio. Sus complementos denotan de forma característica situaciones o estados de cosas, en lugar de individuos. Existen varias propuestas teóricas para obtener estos significados (por ejemplo, ‘Considero que estás equivocado’) de estructuras con complemento predicativo que no contienen formalmente oraciones (*Te considero equivocado*). Aun así, no todos los verbos transitivos del grupo B2 (§ 38.6a) poseen complementos oracionales. La pérdida de una relación semántica inmediata entre el verbo y su complemento directo tiene lugar también si se designa una relación de POSESIÓN INALIENABLE. Así, *Llevaba manchados los pies* —con predicativo obligatorio— no implica ‘Llevaba los pies’, al igual que de *Tiene los ojos verdes* no se deduce ‘Tiene los ojos’. Los ejemplos que siguen ilustran la misma pauta:

Ella llevaba la cabeza baja, recogía la falda de amazona con una mano, el sombrero en la otra (Canto, *Ronda*); Pepa tenía ligeras las piernas. Y más arrestos que muchos hombres (Palou, *Carne*); Tengo reseca la garganta (Santander, *Milagro*).

Ni *tener* ni *llevar* se construyen con complementos oracionales.

**38.7f** El verbo *encontrar* acepta paráfrasis oracionales, con algunas reservas, cuando pertenece al grupo *B2* (como en *Lo encuentra atractivo ~ Encuentra que resulta atractivo*), pero no cuando pertenece a *B1* (*Lo encontraron muerto*). El verbo *mantener(se)* pertenece a *B1* en *mantenerse firme en el puesto* (que implica ‘mantenerse en el puesto’), pero a *B2* en *mantener abierta la ventana* (que no implica ‘mantener la ventana’). No admite paráfrasis oracionales en ninguno de los dos casos:

Bola de Sebo se niega y todavía al día siguiente se mantiene firme en su negativa (Vega, H., *Sufrieron*); Y se tenía que haber guardado muy mucho de mantener abierta la ventana (Chacón, *Voz*).

Varios autores han sugerido que los verbos transitivos que dan lugar a los predicativos del tipo *B2* constituyen el correlato de los semicopulativos en las oraciones de complemento directo.

**38.7g** Desde varios marcos teóricos se ha propuesto que el verbo transitivo y el complemento predicativo forman un PREDICADO COMPLEJO. Como indica su propio nombre, los predicados complejos se crean a partir de otros más simples. Son predicados complejos las perífrasis verbales (capítulo 28), las construcciones de verbo de apoyo (§ 1.10k), las locuciones verbales (§ 34.11 y 35.3n y ss.), las construcciones formadas por algunos infinitivos (sobre todo *hacer*, *ver* y otros verbos similares: § 26.10c), y también las construcciones semilexicalizadas descritas en el § 38.6ñ, como *hacer cisco*, *papilla*, *polvo*, *puré*, *trizas*, etc. Los predicados complejos pueden ser unidades integradas en el léxico o bien creadas en la sintaxis. A este último grupo corresponden *encontrar interesante*, *hacer responsable*, *llevar sucio*, *mantener abierta*. Es hoy en día objeto de intenso debate entre los lingüistas la naturaleza gramatical de los predicados complejos, sobre todo la de los que se crean

con recursos sintácticos, ya que no pueden figurar en los diccionarios. Se retomarán algunos aspectos de esta cuestión, especialmente relevantes para la interpretación de los complementos predicativos, en los § 38.8l y ss.

**38.7h** Destacan entre los verbos del grupo B2 los que denotan percepción y juicio. Estas dos clases semánticas se pueden diferenciar entre sí con claridad en unos casos, pero no tanto en otros. Así, *considerar* es un verbo de juicio (*Lo considero inteligente*). El verbo *ver* es, en principio, un verbo de percepción (*Veo lejanos los barcos*), pero es también un verbo de juicio por asociación metafórica (§ 26.9ñ y 43.1e). Así, *ver* no denota percepción física en *Veo lejana la jubilación* o en *No veo claras sus intenciones*. Se ha señalado repetidamente que el verbo *ver* —uno de los que se usan con más frecuencia en estos contextos— se acerca a menudo a *creer* o *considerar*, como en *No lo veo capaz de algo así*. El verbo *encontrar*, citado arriba, puede describir el resultado de alguna percepción física (*Encuentro fría la carne*), pero también el de una apreciación no necesariamente sensorial (*Encuentro injustificada tu actitud*). Se muestran a continuación algunos ejemplos contruidos con verbos de este grupo:

Nosotros vemos necesario realizar una efectiva descentralización reformando la Constitución Política del Estado (*Tiempos* 10/4/1997); El tirano nunca se considera tirano. Siempre ha sido así (Teitelboim, *País*); Él se juzgaba culpable, lleno de atroces remordimientos (González León, *Viejo*); Los especialistas estiman probable que en esta última década se duplique el ingreso per cápita para llegar hasta los seis mil dólares (*Hoy* [Chile] 16/12/1996); Los caballos, que habían sido introducidos al socavón tomados de la brida, se notaban descansados y comían de una alfalfa fresca que sus jinetes habían cortado a machete (*Chao*, *Altos*); Se lo tomaron como una broma cualquiera (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

**38.7i** Se acercan a los predicados de juicio algunos verbos de conocimiento que aparecen en estas mismas construcciones. Los más destacables entre ellos son *saber* y *suponer*:

En cuanto a las amazonas, princesas nativas, cacicas, ciudades misteriosas, peligros contra el sexto que acechan al viajero, los supongo familiarizados con Fray Gaspar de Carvajal (Alonso, *Supremísimo*); [...] una entusiasta curiosidad por conocer una realidad que sabía próxima (Bareiro, *Lenguas*).

Estos dos verbos suelen construirse con pronombres átonos. Sean o no reflexivos, tales pronombres representan las entidades de las que se predica el atributo y dan lugar a la interpretación proposicional descrita en los apartados precedentes. Así, en *Le sabemos conocedor de la prohibición* (ABC 8/6/1989), con leísmo de persona, se expresa el significado que corresponde a ‘Sabemos que él (o que usted) es conocedor de la prohibición’.

**38.7j** Los complementos predicativos de *B2* pueden ser grupos nominales, como en *Te veo ministro*. El predicativo se interpreta aquí de forma prospectiva, ya que esta oración no significa ‘Veo que eres ministro’, sino más bien ‘Veo que serás ministro’. Por el contrario, en los verbos de juicio se obtiene la interpretación actual, no la prospectiva: *Lo juzgo un error* (‘que lo es’, no ‘que lo será’). Son raras las expresiones referenciales en esta pauta, pero con algunos verbos de juicio se aceptan incluso nombres propios, sobre todo con *considerar* y *creer*: [...] *un loco que se creía Napoleón* (Lain Entralgo, *Descargo*). Aun así, *Napoleón* se sustituiría aquí por el pronombre interrogativo *qué* o el relativo complejo *lo que* (*Napoleón es lo que se creía*), hecho que permite colegir que se mantiene la naturaleza predicativa (en lugar de referencial) del complemento predicativo.

**38.7k** Las construcciones con *ver*, *encontrar* y *considerar* son las más frecuentes entre las que componen los verbos de percepción y juicio. En la lengua escrita, particularmente en la literaria, se usa también *juzgar*. El verbo *estimar*, habitual en los registros formales, se construye con mayor frecuencia con adjetivos de naturaleza modal (*conveniente*, *improcedente*, *necesario*, *oportuno*), pero acepta otros en la lengua literaria. Los verbos *adivinar*, *conceptuar*, *figurarse* y *presumir*, entre otros, admiten también complementos predicativos de este mismo grupo (percepción y juicio), casi siempre en la lengua literaria o en los registros más elevados de la lengua estándar. Se ilustran a continuación todas estas construcciones:

Juzga el divorcio una contemporización y un paliativo (Longares, *Corsé*); Me juzgaba un cobarde y como tal me había comportado (Nasarre, *País*); El general Espartero había estimado más expeditivo bombardear Barcelona desde la colina de Montjuich (Mendoza, *Ciudad*); Regresó vestida con una bata de noche, que presumo larga, helénica (Cabrera Infante, *Habana*); Se esforzaba por conceptuarla ingenua (Rubín, *Rezagados*); Hasta que en forma de derecho les sea discernido el cargo por el juzgado, conceptúo un imposible legal lo que usted desea (Chamorro, V., *Muerto*); Se le adivina un apasionado de sus ideas y ciertamente rebelde (Cuzzani, *Cortés*); La guayabera blanca, almidonada, esconde, sin embargo, un torso que adivino fuerte, musculoso (Fuentes, *Naranja*); Me lo figuraba más bien sentado en el borde (Marías, J., *Corazón*); Me lo figuro angustiado, pálido (Vega, H., *Sufrieron*).

**38.71** Existe una tendencia marcada a construir los complementos predicativos de los verbos de juicio (*considerar, creer, juzgar, etc.*) con predicados que designan propiedades estables y caracterizadoras o inherentes (es decir, los que se construyen con *ser*): *Considero imposible el acuerdo; La creía muy inteligente*. Entre los de percepción, *notar* destaca especialmente porque solo se combina con predicativos que se construyen con *estar*: *Lo noté nervioso; Te noto cansado*. Cuando un adjetivo admite *ser* y *estar* (*ser serio ~ estar serio*), los verbos *considerar, creer* y *juzgar* eligen la interpretación que corresponde a *ser* (*Te consideraba serio*), mientras que *notar* escoge la que corresponde a *estar* (*Te notaba serio*). El verbo *oír* se asimila a *notar* en este punto. Así, en el espacio punteado que aparece en *Oían... el ruido* cabría introducir como predicativo del objeto directo un adjetivo que se use con *estar*, como *lejano*, pero resultaría forzado uno que se combine con *ser* y rechace *estar*, como *ensordecedor*. El verbo *ver* admite adjetivos de los dos tipos, lo que puede relacionarse con el hecho de que sea un verbo de percepción en unos contextos y de juicio en otros: *Lo veo {cansado ~ posible}*. Los criterios de selección son más estrictos en el caso de *nombrar* o *elegir*, como se explica en el § 38.7p. Como se recordará, los grupos nominales son siempre incompatibles con los predicativos que eligen *estar*: *Lo {creo ~ \*noto} una buena persona*.

**38.7m** Varios verbos que se construyen con predicativos seleccionados admiten, como se acaba de ver, las expresiones predicativas que denotan propiedades estables o inmanentes características del auxiliar *ser*. Destacan

especialmente los verbos de juicio, causación y (a veces) percepción: *considerar fiel a alguien, ver necesario algo, hacer posible alguna cosa*. Existen, sin embargo, algunos complementos predicativos del objeto directo que se construyen con *ser* sin pertenecer al grupo de los obligatorios. En este grupo se inscriben los formados con la pauta «*como* + grupo nominal»: *Lo sacaron del país como preso político; Lo recibieron como un héroe*. Sin esta preposición introductoria, a la que se dedicarán los § 38.10f y ss., están mucho más restringidos. Los sustantivos que se subrayan en la cita siguiente son predicativos del sujeto que admiten paráfrasis con gerundios de interpretación temporal (‘siendo piloto’, ‘siendo comandante’): *El piloto duranguense que salió piloto a Europa y regresó comandante pertenece a una numerosa familia de profesores (Sol Durango 13/11/2007)*.

**38.7n** Los grupos nominales en función de complementos predicativos del sujeto son comunes si están introducidos por una preposición. Esta pauta (*Trabajaba de portero en una discoteca*) se analizará en el § 38.10d. Como se ha explicado, la omisión de la preposición no resulta natural en la mayor parte de estos contextos. La pauta que ilustra la oración *Se fue cura* (Cela, *Amigos*) es ya infrecuente en el español general contemporáneo. Responde, no obstante, a los usos ocasionales de *estar* con sustantivos que denotan cargos y funciones, como en *Estaba jefe de sección* en el español de México. Sobre este punto, recuérdese el § 37.9a. Se percibe mayor dificultad para emplear estos sustantivos como predicativos del objeto directo no seleccionados por el predicado, como en *\*Lo llevaron a la capital niño de diez años*. Se registran algunas excepciones en la lengua literaria, como en *Lo recuerdo una persona solitaria y taciturna*, o en *Se lo imaginaban un típico inglés de clase media, benigno y fantasmal* (Vargas Llosa, *Verdad*). Aun así, estas oraciones son igualmente compatibles con las que dan lugar a la lectura proposicional (‘Imaginaban que era...’), características de los predicativos obligatorios.

**38.7ñ** Están muy restringidas las construcciones que admiten adjetivos como predicativos no seleccionados si estos se forman con el verbo *ser*. Predominan en esta pauta los adjetivos valorativos. Así, en el texto siguiente, el adjetivo *excelente* es el complemento predicativo del objeto directo *los*, cuyo referente es el grupo nominal encabezado por *el plan*, a pesar de la discordancia de número: *Tampoco me parece bien adoptar de golpe y porrazo el plan de cualquiera biblioteca extraña, aunque los conozco excelentes* (Menéndez Pelayo, *Epistolario*). A esta misma pauta pertenecen estos otros ejemplos: *No te compres tan largos los pantalones; No vayas a escoger demasiado pequeñas las manzanas; Siempre escribe cortas sus cartas; ¿Conoces los vinos de Mendoza? Yo los he bebido magníficos*. Las alternancias a las que da lugar la presencia o la ausencia de *como* con los verbos *considerar*, *elegir* y otros similares se analizarán en los § 38.10h y ss.

**38.7o** Los verbos que denotan elección (*elegir*, *proclamar*), reconocimiento (*confesar*, *declarar*) y denominación (*denominar*, *llamar*, *nombrar*) se caracterizan por construirse con complementos predicativos nominales. A estas pautas corresponden los ejemplos siguientes:

Le vino a la memoria que no era armado caballero y que, conforme a ley de caballería, ni podía ni debía tomar armas con ningún caballero (Cervantes, *Quijote I*); El ministerio de Salud inicia campaña contra la obesidad y elige a Cristián de la Fuente guatón símbolo (*Hoy* [Chile] 29/12/1997); Tras golpearlo, esposarlo, vendarle de los ojos y envolverlo en una sábana, lo interrogaron para que se confesara miembro del EPR (*Proceso* [Méx.] 8/9/1996); [...] Decreto de Napoleón Bonaparte en el que declara a Roma segunda capital del Imperio (*ABC* 17/2/1987); Llorando, llamaba a Dios tirano implacable y profería otras blasfemias innecesarias (Serrano, E., *Dios*); Ya ves que ahora me han nombrado gobernador (Pozas, R., *Juan*); El doctor Fabián Alarcón ha sido proclamado Presidente Interino (*Hoy* [Ec.] 10/2/1997).

**38.7p** Algunos de estos verbos admiten los predicativos adjetivales, además de los nominales (*declarar culpable*, *llamar tonto*), pero otros aceptan únicamente los segundos (*nombrar*, *elegir*). Como en las demás construcciones de predicación seleccionada, se perciben diferencias significativas cuando el complemento predicativo no está presente. Así, *Lo*



*nombraron* puede significar ‘Pronunciaron su nombre’ o bien ‘Lo eligieron’. En este segundo caso se sobrentiende un complemento predicativo tácito (*embajador, ministro, etc.*). El verbo *instituir* admite asimismo la construcción con complemento predicativo seleccionado. Como se ve en el último ejemplo del grupo siguiente, la preposición *en* puede introducir el atributo de este verbo:

Se encontró su testamento según el cual instituía heredero a un maribarcas (Luján, *Espejos*); Si el Municipio usufructúa los terrenos ejidos sin haber ley que lo instituya usufructuario, ha de entenderse que se comporta como propietario (Medina, J. R., *Doctrina*); Resolvieron, pues, que los cinco adultos más capaces se instituyeran en embajadores de la tribu (Rubín, *Rezagados*).

Los verbos mencionados ofrecen resultados inestables si se les aplica la distinción entre *B1* y *B2* (§ 38.7a): *Lo eligieron presidente* implica, en efecto, ‘Lo eligieron’, y *Ha sido nombrado gobernador* implica igualmente ‘Ha sido nombrado’. No obstante, como se ha explicado, suele entenderse que estos se caracterizan por omitir un complemento predicativo seleccionado, de forma similar a como *bebe, come* o *escribe* omiten a veces su objeto directo (§ 34.4).

**38.7q** Se construye también con complemento predicativo del objeto directo el verbo *hacer*. Como se vio en el § 38.6ñ, admite una serie restringida de sustantivos (*trizas, añicos, etc.*) que se asimilan a los complementos predicativos. Acepta asimismo complementos predicativos adjetivales, como en *Su marido le hacía la vida imposible*, o nominales, como en *La prensa y la radio hacen ídolos a los futbolistas*, o en *Fue uno de los militares que contribuyó a hacer realidad el sueño de Trujillo* (Vargas Llosa, *Fiesta*), aunque *hacer realidad* es construcción semilexicalizada. Como en los demás casos, los complementos predicativos del complemento directo pasan a serlo del sujeto en las construcciones pasivas y medias, como en *La vasija fue hecha añicos*; *Si se os hiciera imposible la vida en ese lugar*. Estos usos de *hacerse* están muy próximos a los que corresponden a los verbos semicopulativos que se analizaron en los § 38.2b y ss.

**38.7r** Se construyen también con complementos predicativos seleccionados algunos verbos de voluntad. Obsérvese que la oración *El director te quiere en su oficina a las dos* no implica ‘El director te quiere’, sino más bien ‘El director quiere que estés en su oficina a las dos’. Se obtiene, pues, la interpretación proposicional analizada en las páginas precedentes. También se ajusta a esta pauta el verbo *desear*:

[...] el Príncipe difunto y su esposa eran dignos de otra suerte, y nadie se la desearía más feliz que yo (Fernán Núñez, *Carlos III*); La provocación constante tiene sus costos y los venezolanos no los deseamos tan elevados e innecesarios (*Analítica* 20/11/2001).

La interpretación proposicional se obtiene asimismo en estos casos. Así pues, *No los deseamos tan elevados* no implica ‘No los deseamos’, sino ‘No deseamos que sean tan elevados’.

**38.7s** Los verbos *tener*, *llevar* y *traer* (el último sobre todo en el español europeo) dan lugar a dos construcciones transitivas cuyos límites son difusos:

1. CONSTRUCCIÓN DE COMPLEMENTO PREDICATIVO: *Tengo listo el artículo; Llevas manchada la corbata; Me traes loco.*
2. PERÍFRASIS DE PARTICIPIO: *No tenía acabada la carrera; Solo llevo leídas las cinco primeras páginas; Traigo la lección bien aprendida.*

En ambas se admite la sustitución del complemento directo por un pronombre átono (*Lo tengo listo; No la tenía acabada*). Algunos autores han negado que exista diferencia entre 1 y 2, de forma que 1 sería la única opción. En principio, cabe entender que las construcciones del tipo 2 se relacionan con tiempos compuestos (como en *Te lo tengo dicho ~ Te lo he dicho*), con las diferencias que se señalan en los § 28.16l y ss. para *tener* y en el § 28.16q para *llevar*.

**38.7t** Los autores que proponen anular la diferencia entre las opciones 1 y 2 del apartado anterior han hecho notar que de oraciones como *La muchacha llevaba puesto un viejo vestido de Adela* (Casaccia, *Babosa*) cabe inferir

‘La muchacha llevaba un viejo vestido de Adela’, como corresponde a 1, pero también ‘La muchacha se había puesto un viejo vestido de Adela’, como se esperaría de 2. Lo mismo se puede decir de *Tenía guardado el regalo*; *Traigo estudiado el proyecto*, y otros muchos casos similares. También aboga a favor de anular la distinción entre 1 y 2 la existencia de pares como *Tenían la situación {controlada ~ bajo control}*. Se ha observado, en cambio, que si 2 se reduce a 1 no será posible relacionar los participios con los tiempos compuestos, como en *Teníamos apalabrado un próximo encuentro ~ Habíamos apalabrado un próximo encuentro*, y se sugerirá, en cambio, una relación semántica entre verbo y objeto directo que pudiera no existir: *Teníamos un próximo encuentro*. Defienden otros autores que el hecho de que se perciban algunos casos de confluencia o superposición de las pautas 1 y 2 no implica que deba anularse la distinción. Aun así, como se ha explicado, no existe acuerdo entre los gramáticos sobre este punto.

### **38.8 Los complementos predicativos (III). Su interpretación semántica**

**38.8a** En esta sección se analiza el criterio *C* del § 38.6a. En las páginas precedentes se comprobó que, con escasas excepciones, la mayor parte de los complementos predicativos del sujeto denotan estadios episódicos, en el sentido de situaciones temporales o contingentes de las personas o las cosas. Tales expresiones predicativas admiten, por tanto, el auxiliar *estar*, en lugar de *ser*. Así, el adjetivo *solo* se diferencia de *solitario* en algunos aspectos de su significado, pero también en el hecho de que admite el verbo *estar*. Es esperable, por tanto, que el primero se use como complemento predicativo del sujeto con mayor facilidad que el segundo (por ejemplo con *trabajar*, *viajar* o *vivir*). Esta propiedad se extiende a los complementos predicativos del complemento directo cuando no están seleccionados. Así

pues, *helado* en *cruzar helado un río* admite paráfrasis como *cuando está helado* o *estando helado*. Se designa así uno de los posibles estados físicos del río cuando es cruzado.

**38.8b** Los complementos predicativos del sujeto reciben varias interpretaciones semánticas en los diversos contextos en los que se aceptan. Destaca entre todas ellas la llamada INTERPRETACIÓN CONCOMITANTE o TEMPORAL (C1 en el § 38.6a). Así, *joven* en *morir joven* puede parafrasearse como *siendo joven*, *en su juventud* o *cuando era joven*. Esta misma interpretación corresponde al texto reproducido en el § 38.7m. La interpretación concomitante se ha llamado también DESCRIPTIVA o DE REPRESENTACIÓN en los estudios gramaticales. Estos términos traducen el adjetivo inglés *depictive* (derivado de *depict* ‘pintar, representar, retratar’) y se desea expresar con ellos que el complemento predicativo encuadra, enmarca o reproduce cierta situación temporal en la que se halla el elemento del que se realiza la predicación cuando lo afecta la acción o el proceso verbal. De manera análoga, *Vivían felices* admite las paráfrasis ... *siendo felices* o ... *en estado de felicidad*, y *Se despertaron sobresaltados* significa ‘Se despertaron en estado de sobresalto’. Se obtiene la interpretación concomitante del complemento predicativo del objeto directo en *Me devolvieron rota la lámpara* (‘en estado de rotura’); *Compré el coche de segunda mano*; *Recibió abierta la carta*; *Conservaba fresca la memoria*.

**38.8c** La INTERPRETACIÓN CAUSAL de los complementos predicativos (C2 en el § 38.6a) es distinta de la resultativa. Se obtiene con algunos predicativos referidos al sujeto, más frecuentemente con participios que con adjetivos. Esta interpretación está muy próxima a la que reciben los complementos circunstanciales, que pertenecen —como los predicativos no seleccionados— al grupo de los adjuntos (capítulo 39). En ella se denota la causa de la acción o del proceso que se expresa. Así, *aplastado* en *morir aplastado* admite la paráfrasis ‘por aplastamiento’. Contrastan, de manera similar, *Escapó descalza*; *Cayó inerte* (interpretación concomitante) y

*Escapó presa del pánico; Cayó empujado* (interpretación causal). La interpretación causal se rechaza, o es difícil de obtener, con ciertos verbos pronominales que se caracterizan por manifestar procesos sin causa externa, lo que da lugar a contrastes como {*Murió ~ \*Se murió*} *fusilada*, o {*Cayó ~ \*Se cayó*} *al suelo empujado por la multitud*. La interpretación causal de las oraciones absolutas se analizará en los § 38.12b y ss. Sobre la diferencia entre *morir* y *morirse*, véase el § 41.14e.

**38.8d** La INTERPRETACIÓN CONDICIONAL o MODAL de los complementos predicativos (C3 en el § 38.6a) está próxima a la concomitante. Como se vio en el § 38.7b, el predicativo subrayado en *Le gusta la carne poco asada* (también *poco hecha*, *poco pasada* o *poco cocida*, según los países) admite la paráfrasis ... *si está poco asada*. La interpretación condicional (o, en general, modal) es frecuente en los llamados complementos predicativos EXTERNOS o PERIFÉRICOS (§ 37.2i) que aparecen marcados por incisos, como en *Muy asada, la carne pierde sus vitaminas* (esto es, ‘si está muy asada’). Sin embargo, estos mismos complementos externos aceptan también la interpretación concomitante en otros contextos (*Completamente fuera de sí, se dirigió hacia él con la peor de las intenciones*), así como la causal, entre otras que se examinarán al considerar las construcciones absolutas (§ 38.12).

**38.8e** Se obtienen variantes de esta interpretación en *Lo preferiría un poco más grande* o en *Siempre toma el café sin azúcar*. En la primera oración se admite una paráfrasis con una subordinada sustantiva de interpretación no factual (*Preferiría que fuera un poco más grande*), no temporal o concomitante con exactitud. Lo preferido no es, por tanto, cierta cosa en uno de sus estados posibles (interpretación concomitante), sino más bien que se dé cierta situación que no se da en el presente (interpretación modal, orientada prospectivamente). En la segunda oración no se describe tampoco un estado temporal del café, sino más bien un requisito que debe cumplir.

**38.8f** Otros verbos pueden admitir —en contextos distintos— paráfrasis similares de sentido modal, pero también temporal, como en *No cojas* (también *agarres*, *arranques* o *tomes*) *verdes los higos* (es decir, ‘si están verdes’ o ‘cuando estén verdes’). Como se ve, la interpretación condicional o modal y la concomitante se acercan en unos contextos, pero no tanto en otros. En *Le gusta la carne muy asada*, ambos sentidos dan lugar a interpretaciones próximas y proporcionan paráfrasis similares: en efecto, *cuando está muy asada* tiene un significado cercano a ‘si está muy asada’. Se obtienen también paráfrasis aproximadas para *Se encontraba más cómoda descalza* (es decir, ‘... si estaba descalza’ o ‘... cuando estaba descalza’). En *Se sentía desamparado en su presencia* concurren el atributo de un verbo semicopulativo (*desamparado*) y un complemento predicativo de interpretación modal o concomitante (*en su presencia*).

**38.8g** La INTERPRETACIÓN RESULTATIVA de los complementos predicativos (C4 en el § 38.6a) pone de manifiesto un estado final alcanzado por el sujeto o el objeto como efecto de la acción o el proceso denotados por el verbo. Así, la oración *La hierba crece muy alta* no significa ‘La hierba crece estando muy alta’ (se descarta, pues, la interpretación concomitante) y tampoco ‘... por estar muy alta’ (se descarta la interpretación causal), sino —más o menos— ‘... hasta hacerse muy alta’. Se obtiene también la interpretación resultativa en *Había vestido elegantísima a su hija* (aproximadamente, ‘La vistió y la dejó elegantísima’); *Colgaste un poco ladeado el cuadro* (próxima a ‘Colgaste el cuadro y lo dejaste un poco ladeado’). Favorecen la interpretación resultativa ciertos VERBOS DE CREACIÓN, como en *dibujar el sol cuadrado*, *escribir con mayúsculas toda la palabra*, *construir sin ático una torre de departamentos*. Como se ve, el predicativo se interpreta en estas oraciones referido al estado en el que se encuentra lo designado por el complemento directo al término de la acción. La interpretación resultativa está muy restringida con los complementos predicativos (potestativos) del sujeto. Así, en la oración *Salió a cantar enfermo*, no se dice que alguien

enfermó por salir a cantar (interpretación resultativa), sino que se hallaba en ese estado cuando lo hizo (interpretación concomitante). Recuérdense los § 38.7m, n.

**38.8h** Son también resultativos los predicativos del objeto directo que denotan el estado alcanzado, tras algún cambio, por la persona o la cosa de que se habla. Aun así, esta interpretación está muy restringida. Se diría, por ejemplo, *Limpió el auto y lo dejó impoluto; Bebió la copa hasta dejarla vacía*, o *Peinó a su hija y la dejó guapísima*, pero se rechazan *\*Limpió impoluto el auto* y *\*Bebió vacía la copa de vino*. Algunos hablantes aceptan *Peinó guapísima a su hija*, pero otros rechazan con rotundidad esta construcción. Se ha señalado con reiteración en los estudios sobre la predicación que la escasa productividad de estas construcciones en las lenguas románicas las diferencia notablemente de las germánicas. Parece favorecer estos procesos el que los estados resultantes expresen CONSECUENCIAS NATURALES de las acciones que se realizan. Así, los verbos que denotan la acción de segmentar algo admiten predicativos del objeto directo que se refieren al estado de fragmentación de lo que se segmenta, como en *cortar el pelo a capas, partir muy fino el queso, picar la cebolla muy chiquita, trocear el jamón en tacos*. De manera análoga, el predicativo resultativo subrayado en el texto siguiente denota el estado natural que alcanzan unas claras una vez que son batidas: *Batimos las claras a punto de nieve y las incorporamos a la jarra* (Orjuela, *Erotismo*). Si se comparan las dos opciones de los pares siguientes, se comprobará, en el mismo sentido, que en el primer miembro de cada par se obtienen complementos predicativos de interpretación resultativa, mientras que los complementos predicativos de la segunda opción reciben la interpretación concomitante: *freír los aros de cebolla bien {dorados ~ empanados}; {cortar ~ freír} el pescado en rodajas*. Así pues, *dorados* designa el estado (o el estado natural, como se ha explicado) que alcanzan los aros de cebolla después de ser freídos (interpretación resultativa), mientras que *empanados* denota el estado que deben presentar cuando van a serlo (interpretación concomitante). Se obtienen resultados paralelos en el segundo par,

resultativa con *cortar*, concomitante con *freír*. Aun así, el concepto de ‘consecuencia natural’ es demasiado abierto y ha de ser restringido léxica o semánticamente, ya que —como se ha explicado— los complementos resultativos se rechazan en las lenguas románicas en muchos contextos en los que se denotan consecuencias de las acciones.

**38.8i** Se obtiene asimismo la interpretación resultativa con ciertos predicativos que constituyen formas COGNADAS del verbo al que acompañan, generalmente un predicado de cambio de estado (§ 34.4d):

Entonces, antes de abrazarla con sus ocho brazos, el arañó envuelve a la araña en la telaraña y la ata bien atada (Galeano, *Bocas*); Se había cortado el pelo muy corto, demasiado corto (Vázquez Rial, *Isla*); Una vez limpias y descabezadas, se rebozan en harina y se fríen bien fritas en aceite hirviendo (Domingo, *Sabor*); Los lavan bien lavados, los perfuman con agua de olor (Morón, *Gallo*).

**38.8j** Son menos frecuentes estas formas cognadas con predicados que no expresan cambio de estado, pero también se documentan, como en *caminar diez kilómetros bien caminados* o en *El sueño es muy reparador, dormir cinco horas bien dormidas, tener en cuenta la alimentación porque es muy clave* (*Vanguardia* [Esp.] 28/11/2008). Se ha observado que mejora la aceptabilidad de los grupos adjetivales que se forman con los complementos predicativos cognados, y en general con los resultativos a los que se hace referencia, si estos contienen expresiones cuantificativas o gradativas. Contrastan, así, *Los lavan bien lavados* y *\*Los lavan lavados*. También mejoran la construcción los morfemas diminutivos, como en *Picar la cebolla chiquita y dorar en aceite de oliva con algunas hojas de albahaca* (*Clarín* 2/6/2009), así como la reduplicación de valor intensificativo (*Se cortó el pelo corto corto*). Todas ellas son propias de la lengua conversacional.



**38.8k** No son del todo suficientes las restricciones semánticas derivadas de la oposición entre propiedades permanentes o caracterizadoras, por un lado, y transitorias o episódicas, por otro, para delimitar de forma ajustada todas las construcciones que admiten complementos predicativos. A menudo son necesarias otras condiciones de diverso grado de generalidad. Así, los sustantivos que forman complementos predicativos de los verbos *elegir* o *nombrar* suelen denotar cargos o funciones (*nombrar a alguien embajador, elegirlo delegado de curso*). El verbo *nacionalizarse* se usa únicamente con adjetivos gentilicios como predicativos del sujeto (*nacionalizarse alemán*); *declarar* suele restringir los predicativos que acepta a los adjetivos y sustantivos que designan ciertas aptitudes o diversas situaciones de responsabilidad de los individuos (*apto, culpable, hábil, inocente, inútil, etc.*), así como diversos estados relacionados con las formas de presentarse las cosas o las personas en algún entorno formal u oficial: *Declarará abierta la sesión; Declaró ilegal un matrimonio; Los declaro marido y mujer*. El verbo *crecer* admite ciertos adjetivos que denotan propiedades físicas de las personas o las cosas —*Sus hijos crecieron {fuertes, robustos, sanos}*— y no tan claramente los que expresan características anímicas o intelectivas de los individuos. Se observan preferencias particulares en otros muchos casos. Las opciones léxicas que se han presentado están, como se ve, mucho más restringidas que las que se obtienen a partir de la distinción entre las propiedades inherentes y las episódicas.

**38.8l** Se introdujo en el § 38.8h la noción de ‘consecuencia natural’ como uno de los factores que determinan la posibilidad de construir complementos predicativos resultativos. Está estrechamente relacionado con ese factor el hecho de que los complementos predicativos introduzcan no solo estadios episódicos de la entidad de la que se predicán, sino ESTADOS RELATIVOS a la acción o al proceso que designa el predicado principal. Téngase en cuenta que, cuando se restringen las propiedades que expresan los predicativos mediante la oposición entre propiedades inherentes y propiedades episódicas, se proporciona un criterio útil para explicar su funcionamiento gramatical, pero no suficientemente restrictivo. Así, dos propiedades

episódicas de la carne, entre otras muchas que puede tener, son ‘el estar cruda’ y ‘el estar barata’. Si estas propiedades no se ponen en relación con el significado del verbo principal, pueden preverse más opciones de las que la gramática permite, como en *comprar {barata ~ cruda} la carne*, frente a *comer {\*barata ~ cruda} la carne*. Esta alternancia no es casual, ya que el adjetivo *barata* no designa únicamente un estadio episódico de la carne, es decir, una de las propiedades transitorias que puede tener, sino más bien una propiedad transitoria de la carne RELATIVA a la acción de comprarla o venderla. Desde este mismo punto de vista, la irregularidad que se observa en grupos verbales anómalos como *\*arreglar muy rebajado un vestido* no se debe a que el predicativo *muy rebajado* no designe uno de los posibles estados que puede presentar un vestido, sino a que la propiedad que expresa no es relativa a la acción de arreglarlo.

**38.8m** Los estados relativos a los que hizo referencia el apartado anterior se reconocen en otros muchos complementos predicativos. Así, el grupo preposicional *en buen estado* no designa simplemente una propiedad transitoria o episódica de un auto, sino más bien una propiedad suya relativa a ciertas acciones (*alquilarlo, comprarlo, venderlo*, etc.). La locución adjetival *en cama* (*Iván está en cama*) denota también cierta propiedad episódica de un individuo, pero —de nuevo— relativa a determinadas acciones, en lugar de a cualquiera en las que este pueda intervenir: *Su abuelo lo llevaba al parque cuando el asma no lo abatía y cuando este lo visitaba en cama traía consigo el olor a algodón de dulce* (Pardo, Sueño). Existen otros muchos casos similares. Como se ve, la naturaleza semántica del predicado principal constituye un factor relevante en la determinación de los complementos predicativos admisibles, hasta el punto de que la construcción es muchas veces aceptable o no en función de la COMPATIBILIDAD que exista entre el significado del predicado primario y el del secundario. Esta relación puede considerarse como indicio de que la formación de predicados complejos en las construcciones predicativas no está limitada a las condiciones léxicas y sintácticas de las que se habló en el § 38.7.

**38.8n** Las formas de compatibilidad a las que hicieron referencia los apartados anteriores son de naturaleza pragmática en unos casos, pero más bien léxica o semántica en otros. Como se ha visto, los adjetivos que denotan precio (*caro, barato*) suelen restringirse en los complementos predicativos del objeto directo a los verbos que designan acciones e intercambios (*alquilar, comprar, vender*), a las que cabe agregar sus resultados (*conseguir, obtener*). En las oraciones semicopulativas se usan preferentemente estos adjetivos con los verbos auxiliares que denotan efectos (*resultar, salir*). Los adjetivos *atónito, pasmado, perplejo* y otros similares se refieren a estados transitorios, y se combinan generalmente con predicados verbales que expresan percepción (*contemplar, mirar, observar*) o presencia (*asistir a algo, presenciarlo*). El adjetivo *impávido* suele preferir, en cambio, ciertos verbos que indican resistencia ante lo que se presenta o sobreviene (*aguantar, resistir, soportar, sufrir*). Los adjetivos *derrotado, ganador, perdedor, triunfador, victorioso* y otros análogos (algunos también empleados como sustantivos) son predicativos característicos de los verbos que denotan término (*acabar, salir, resultar, terminar*), pero también ciertos tipos de movimiento (*entrar, regresar, volver*). Muestran preferencias análogas los adjetivos *exhausto* (característico de los verbos que denotan ‘término’ o ‘final’ o que focalizan esa noción), *despavorido* (*escapar, huir, salir*) y otros muchos adjetivos que funcionan como complementos predicativos en contextos, igualmente restringidos, que están en función de su propio significado, pero también del que manifiesta el verbo al que modifican:

Unas las compró baratas y otras se las regalaron por devolverles a las familias un preso (Herrera Luque, *Casa*); Toda la izquierda latinoamericana observa perpleja y entusiasta cómo surgen por doquier organizaciones cristianas planteando la lucha por el socialismo (Fasano, *Derrota*); Sin embargo, ese día soporté impávida el agudo ingenio de ese desconocido (Arias, *Silencio*); Resulta perdedor el dueño del trompo que sale primero fuera del cuadrado (Coello/Calle/ Lazzo, *Juegos*); Jamás se imaginó que mientras él entraba victorioso a Pachuca, ella saldría para el camposanto (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Y llegaban exhaustos, con la frente cubierta por chorros de sudor (Mendoza, M., *Satanás*); Tiré los mangos a sus pies y escapé despavorido (García Márquez, *Vivir*).

## 38.9 Complementos predicativos en contextos preposicionales

### (I). Predicativos en contextos no oracionales

**38.9a** Poseen varias propiedades notables las construcciones de complemento predicativo que se usan en los contextos preposicionales. Cabe establecer dos grupos (se subrayan los complementos predicativos):

1. Construcciones que contienen complementos predicativos de un término de preposición en los grupos formados por *con* y *sin*: *con las botas puestas*.
2. Construcciones que contienen complementos predicativos de un término de preposición en un complemento del nombre: *la publicación del texto una vez ampliado y revisado*.

**38.9b** Las construcciones del tipo 1 se forman con las preposiciones *con* y *sin*. He aquí algunos ejemplos de ellas:

De día es caliente como un budare, no se puede pisar con los pies descalzos (Morón, *Gallo*); Vestía ropa rudimentaria de pescador, con la cabeza cubierta por un sombrero guajiro (Zaldívar, *Capablanca*); Muchas veces me he quedado a dormir con la puerta abierta y no has entrado a matarme (Quesada, *Banana*); ¿Se había detenido el tiempo, acaso?, ¿habían corrido años con el reloj parado? (Martín Vigil, *Defensa*); Tenía una mirada vacía, con la expresión cansada (Casares, *Dios*); Así, sin ella presente, es como un mundo desconocido en que uno teme moverse, sentarse, fumar o leer (Larreta, *Volavérunt*); Los sepultureros, sin prisa, con la boina en la cabeza, sin la colilla en los labios, emparedaron a Carmen Elgazu (Gironella, *Hombres*); ¿Cómo era posible que la voz se hubiese oído sin la criada en la casa? (Jiménez, I., *Enigmas*).

Se ha observado repetidamente que la preposición *con* es mucho más frecuente que *sin* en esta pauta. La construcción se extiende a veces a otras preposiciones y locuciones prepositivas: *En medio de tantos niños gritando enloquecidamente no es posible ni leer el diario*.

**38.9c** Repárese en que en el primero de los ejemplos citados en el apartado anterior no puede decirse que *los pies descalzos* sea un grupo nominal construido como término de la preposición *con*. Por un lado, no se diría *con ellos*, sino *con ellos descalzos*; por otro, no se habla en esta oración de dejar

de pisar algo con cierto tipo de pies, sino de no hacerlo llevando los pies de cierta manera. Como se ve, es posible sustituir por un pronombre el segmento nominal del que se predica el atributo. También pueden ocupar su lugar nombres propios y pronombres personales, que no aceptan modificadores: *con Laura a su lado, sin ella tan cerca*. Estos complementos poseen propiedades en común con los del grupo B2 (§ 38.7a), puesto que no son optativos. Así pues, la oración *Se presentó ante todos con los pies descalzos* no implica ‘Se presentó ante todos con los pies’.

**38.9d** Las construcciones del tipo 1 (§ 39.8a) pueden analizarse desde dos puntos de vista:

- A. Su estructura interna
- B. Su funcionamiento gramatical en la oración o en otros grupos sintácticos

En lo que concierne a A, debe destacarse que todos los atributos que se admiten en esta construcción se construyen con *estar*. Pueden ser grupos adjetivales (*con la ropa seca, con la boca llena, con el niño más tranquilo*); participiales (*con la población asustada por la gripe; con dos novelas publicadas*), y preposicionales, expresen lugar (*con las manos en los bolsillos, con los pies sobre la mesa, con un hijo al otro lado del mundo*), tiempo (*con los exámenes a primeros de mes*) u otros estados transitorios (*con su esposo de baja médica; con ella de tu parte*). Los complementos predicativos que se mencionan pueden ser también adverbiales (*con el gato dentro de la casa, sin su familia cerca, con el país así*), o estar formados por gerundios:

La pelea, inminente entonces, hubiera acabado con el Cerdo pidiendo disculpas o dando explicaciones e invitando a una ronda de tequilas (Bolaño, 2666); Era preferible cualquier cosa o algún pretexto parecido con tal de no seguir oyendo a Paloapique con la policía pisándole los talones (Carrera, *Cuentos*).

**38.9e** Como los complementos predicativos que corresponden a la pauta 1 se construyen con *estar*, es esperable que se rechacen los grupos nominales. Se registran, sin embargo, algunas excepciones con nombres sin artículo que

designan cargos, puestos o funciones: ¡*Con un hermano ministro /voy yo a reparar en esto!* (Blasco y Soler, *Escondite*). Las oraciones subordinadas son posibles en esta pauta, aunque limitadas a los registros informales, como en *Con el niño que no deja de chillar, es imposible concentrarse*. Como se ve en el § 37.4, es polémica la cuestión de si estas oraciones son sustantivas o adjetivas. A favor de la primera opción está el hecho de que rechacen marcadamente los grupos relativos preposicionales: \**con Laura a la que atender*. Aun así, las oraciones subordinadas sustantivas no ejercen la función de atributo del verbo *estar*. Se consideran consecutivas con elipsis la mayor parte de las que parecen atributos, como se explicó en el § 37.4b: *Estaba (tan cansada) que no se tenía en pie*.

**38.9f** Han señalado algunos autores que la dificultad fundamental que plantean las construcciones predicativas del tipo 1 (§ 38.9a) no es identificar el predicativo que contienen, lo que se logra fácilmente, ni tampoco el elemento del que este se predica, puesto que es siempre el grupo nominal o pronominal que aparece a su izquierda. El problema que plantean al análisis sintáctico es más bien el de identificar el término de la preposición *con*. Así, es claro que en la expresión *con el delantero centro lesionado*, el participio *lesionado* se predica de *el delantero centro*. Como se ha visto, el grupo nominal que constituye el sujeto de predicación puede sustituirse por un pronombre personal (*con él lesionado*) o estar constituido por un pronombre en caso oblicuo regido por la preposición (como *-tígo* en *contígo de nuestra parte*). Así pues, las tres opciones que se ofrecen son estas:

- a. [*con el delantero centro*] [*lesionado*]
- b. [*con [el delantero centro lesionado]*]
- c. [[*con*] [*el delantero centro*] [*lesionado*]]

**38.9g** A pesar de que la variante en caso oblicuo a la que se acaba de hacer referencia (*con-tígo*) parecería favorecer la opción *a*, en la que el término de la preposición es únicamente el grupo nominal *el delantero centro*, es hoy mayoritaria la opción *b*. Solo en *a* el predicado (*lesionado*) queda fuera del

segmento que encabeza la preposición, por tanto fuera del grupo preposicional. En *c* se asume una estructura tripartita: el término de la preposición tiene dos constituyentes independientes, de manera que el predicado forma parte del grupo preposicional. Por último, en *b* el término de la preposición está formado por dos segmentos que comparten un mismo constituyente y forman una construcción bimembre que constituye una unidad de predicación: *el delantero centro* (sujeto de predicación) + *lesionado* (predicado). A favor de *b* está el hecho de que el estado de cosas que describen estas construcciones es el representado por la estructura bimembre, no por el grupo nominal en exclusiva, como se vio en los apartados precedentes. Ello da a entender que la preposición introduce ambos elementos, no solo el grupo nominal. Si se entiende que el término de la preposición es el elemento marcado formalmente por esta, solo lo sería *el delantero centro* en *b* (en forma similar a como pueden aparecer en acusativo ciertos sujetos en latín y en otras lenguas), lo que parece contradecir este análisis. Sin embargo, si se entiende que el término de la preposición es el segmento que esta abarca o selecciona semánticamente, habría de ser el encerrado entre corchetes en *b*. La interpretación de *término de preposición* que predomina es la primera. Ello permite relacionar esta pauta con las construcciones en las que se usa el verbo *tener* en lugar de la preposición *con*. En efecto, se obtienen significados muy próximos en pares como *teniendo a los sindicatos de su parte* ~ *con los sindicatos de su parte*. La diferencia fundamental entre estas dos secuencias radica en que el elemento marcado formalmente por la preposición ha de ser CONTIGUO a esta. El objeto directo de un verbo no está restringido de esta forma, lo que da lugar a contrastes como {*teniendo* ~ \**con*} *de su parte los sindicatos*.

**38.9h** El criterio *B* (§ 38.9d) alude al papel sintáctico que desempeñan estas construcciones preposicionales en la oración o en otros grupos sintácticos. Pueden aparecer, en efecto, en las construcciones desgajadas en posición inicial que se denominan ABSOLUTAS: *Con las manos sucias, no debes sentarte a la mesa; Con dos delanteros lesionados y un centrocampista sancionado, mucho me temo que la eliminatoria está perdida*. No obstante,

pueden hallarse también integrados en la oración, como otros atributos. En efecto, *boquiabierta* es el atributo de la oración *La niña estaba boquiabierta*, pero también lo es la expresión *con la boca abierta*, que puede sustituirla. De modo análogo, el sujeto de la oración subordinada sustantiva que contiene el fragmento siguiente es *Bárbara*, y su atributo es el grupo preposicional que se subraya: *Al entrar vio que Bárbara estaba con la cabeza reclinada hacia atrás* (Rojo, A., *Matar*). El hecho de que el artículo determinado exprese posesión inalienable (§ 14.7f) en muchos de estos casos permite entender que el predicativo afecte indirectamente al sujeto del verbo principal. En *acostarse con la conciencia tranquila* se predica la tranquilidad de la conciencia de alguien, pero también se dice que esa persona se acuesta tranquila en lo relativo a su conciencia. Existen otros muchos casos similares.

**38.9i** Los grupos preposicionales del tipo 1 pueden ser también complementos predicativos del sujeto: *Llegué con la lengua fuera*; *Lo esperaba con el motor en marcha*; *Se presentó ante el juez con un voluminoso paquete de papeles en la mano*, o del objeto directo, tanto si son omisibles (*La recuerdo con una pañoleta al cuello*) como si pertenecen al grupo de los seleccionados: *Te veo con un zamuro de prendedor en el pescuezo* (Herrera Luque, *Casa*). Todas estas construcciones ponen de manifiesto que el grupo preposicional en su conjunto puede ejercer la función de atributo, independientemente de que contenga en sí mismo una estructura predicativa.

**38.9j** La construcción preposicional predicativa encabezada por *con* da lugar a algunas locuciones adjetivales y adverbiales: *con las manos en la masa* ('in fraganti'), *con los pies por delante* ('muerto'), *con la lengua fuera* ('exhausto'), *con las manos atadas* ('inerte, sin posibilidad de actuar'), etc. Con otras preposiciones se forman locuciones adjetivas y adverbiales de estructura predicativa similares a estas. A las que se señalan en esta relación pueden añadirse otras que se mencionan en los § 13.18 y 30.15-17:



*a cámara {lenta ~ rápida}, a campo {través ~ traviesa}, a corazón abierto, a fuego lento, a grito pelado, a mandíbula batiente, a mano alzada, a manos llenas, a moco tendido, a ojos cerrados, a palo seco, a pierna suelta, a pies juntillas, a puerta cerrada, a tiro limpio, a tumba abierta, a voz en grito, de capa caída.*

**38.9k** La pauta 2 (§ 38.9a) alude a los grupos nominales que contienen complementos predicativos en su interior. Estas construcciones se obtienen en un número restringido de contextos:

- A. CON NOMBRES DE ACCIÓN: *Narra en su libro el regreso de los exploradores heridos y aterrorizados.*
- B. CON NOMBRES DE REPRESENTACIÓN: *un retrato del señor marqués a caballo.*
- C. CON SUSTANTIVOS QUE EXPRESAN CIERTAS PROPIEDADES FÍSICAS: *el aspecto de tu amigo vestido con esos pantalones.*

Estos complementos predicativos se distinguen de los modificadores del sustantivo dentro del grupo nominal, como pone de manifiesto la sustitución pronominal (> *Narra su regreso heridos y aterrorizados*, en el primer ejemplo). Esta sustitución no se obtiene con los modificadores restrictivos: *Contaba el regreso de los exploradores enviados* > \**Contaba su regreso enviados*. Las nominalizaciones a las que se refiere la pauta A son las de acción, no las de efecto (§ 12.11). Las que admiten predicativos suelen proceder de verbos transitivos (*la deportación de los ciudadanos desarmados e indefensos* > *su deportación desarmados e indefensos*) o de verbos intransitivos (casi siempre inacusativos) que denotan cambios de estado (*el desarrollo de las niñas fuertes y sanas* > *su desarrollo fuertes y sanas*) o de lugar (*la huida de los sospechosos armados hasta los dientes* > *su huida armados hasta los dientes*). Se asimilan indirectamente a los nombres de movimiento los que indican gestos, como *sonrisa*, *guiño* o el propio sustantivo *gesto*, como en *Contradice a su maestro con un gesto de su mano inclinada hacia el suelo* (Ciberpaís 2/9/2004).

**38.9l** Pertenecen al grupo B una serie de sustantivos que denotan lo que aparece representado, sea de forma real o figurada: *una foto de Gimena de perfil, una escultura de Santa Teresa en éxtasis, una instantánea del Titanic*

*hundiéndose*, etc. Configuran este grupo los sustantivos *busto*, *copia*, *cuadro*, *dibujo*, *escultura*, *foto*, *grabado*, *instantánea*, *miniatura*, *reportaje*, *retrato*, *video*, pero también otros como *biografía* o *semblanza*. El papel de estos sustantivos en la interpretación de los gerundios se analiza en los § 27.7b y ss. Los complementos predicativos de los nombres de representación se refieren al objeto representado, no al autor de la obra. Mientras que el posesivo *su* en *su foto* puede designar al fotógrafo o bien a la persona o cosa representada, tiende a imponerse la segunda opción en *su foto junto a la chimenea*. Aun así, los nombres de representación que constituyen nominalizaciones deverbales (*descripción*, *representación*, *traducción*) no rechazan los predicativos referidos al autor de lo que se representa. Así pues, en *una traducción de Quevedo en su etapa más inspirada*, puede hablarse de cierta traducción realizada por Quevedo, pero también de la que se hace de alguno de sus textos. Recuérdense el § 18.4b.

**38.9m** Los sustantivos del grupo *C* son más difíciles de delimitar. Aluden a propiedades de personas o cosas que pueden ser evaluadas de forma distinta en situaciones diversas, como en *el peso del camión vacío (> su peso vacío)*, *el sabor de la piña bien picada*, o en *La altura de una persona descalza no coincide con la que se obtiene si se la mide calzada*. En todos los casos se obtienen las paráfrasis características de la interpretación concomitante, como *La altura de una persona cuando está descalza...*, correspondiente al último ejemplo.

**38.9n** Al igual que el resto de los predicativos no seleccionados, los insertos en grupos nominales se forman con los predicados que denotan estados circunstanciales o episódicos, en lugar de con los predicados caracterizadores. Contrastan, pues, *la llegada del paquete abierto > su llegada abierto* y *la llegada del paquete de cartón*. El hecho de que no se obtenga *\*su llegada de cartón* pone de manifiesto que *de cartón* no es un complemento predicativo, sino un modificador restrictivo dentro del grupo nominal. Se admiten, sin embargo, los predicativos formados por

sustantivos y grupos nominales cuando aparecen introducidos por la preposición *como*: *el retorno de Hércules como héroe invencible, el envío del paquete como correo certificado*. Frente a la libertad posicional que suelen mostrar los predicativos insertos en grupos verbales, la sintaxis restringe la posición de los que aparecen en grupos nominales, ya que estos complementos predicativos no se anteponen al grupo nominal del que se predicán: *una foto de mamá sentada* ~ \**una foto sentada de mamá*. Los grupos nominales que contienen aposiciones, como en *el tonto de Pedro* o *el concepto de amor*, se analizan en los § 12.13 y 12.14.

### **38.10 Complementos predicativos en contextos preposicionales (II). Predicativos como términos de preposición**

**38.10a** Se forman en español un buen número de construcciones que presentan atributos insertos en grupos preposicionales. Estas expresiones contienen complementos predicativos referidos al sujeto o al complemento directo de un verbo, como en *presumir de listo* o *tildar a alguien de cobarde*. Repárese en que en la oración *Los políticos nunca pecan de ingenuos* (en la que *políticos* e *ingenuos* concuerdan en género y número) no se predica de *los políticos* la expresión *de ingenuos*, sino únicamente el adjetivo *ingenuos*. Por el contrario, el atributo de la oración *La guerra no era contra ellos* no es el pronombre *ellos*, sino el grupo preposicional *contra ellos*. Los atributos del primer tipo se consideran a veces resultados de elidir un infinitivo, como en *Presume de (ser) elegante; Se le acusa de (ser) traidor; Se jacta de (ser) valiente; Pasa por (ser) culto*, pero este análisis es inapropiado en otras ocasiones: *Se los dio por (\*ser) desaparecidos; No me tome usted por (\*ser) tonto*. La oración *Ustedes pecan de ingenuos* se forma con un complemento de régimen (*de ingenuos*) que contiene en su interior una expresión predicativa que se atribuye al sujeto de la oración (*ustedes*). En la variante con predicativos del objeto directo, es este último el elemento al que se asigna la propiedad de la que se habla: *Los teníamos por personas decentes*. Importa resaltar, en

consecuencia, que el complemento predicativo de *los* en esta última oración no es *por personas decentes*, sino *personas decentes*, es decir, la frase nominal atributiva que concuerda en número (no necesariamente en género) con el elemento del que se predica.

**38.10b** Los atributos insertos en grupos preposicionales a los que se refirió el apartado precedente se forman con diversas preposiciones seleccionadas por el verbo en función de preferencias léxicas. Se construyen con *de* las expresiones predicativas incluidas en el complemento de régimen del verbo *pecar* y de varios otros que denotan presunción o vanagloria: *jactarse* (*Se jacta de valiente*), *alardear*, *presumir*, *ufanarse*, *vanagloriarse*, a los que se suma la expresión *dárselas* o *darse de* en la lengua conversacional (*Se las da de lista*; *Se da de bueno*). He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

A ver usted, que se las da de culto. ¿Qué es un materialista? (Skármeta, *Cartero*); Por ello, la respuesta de los partidos ante la descarada posición de los empresarios peca de hipócrita (*Tiempos* 9/3/1997); Su autor alardea de innovador, pero no hace más que repetir aquella infamia (*Babelia* 24/8/2002); A los diecisiete años, Ana presume de intelectual y desprecia a sus vulgares amigas (Martín Gaité, *Usos*); Por eso se jacta de guapo, de príncipe azul en busca de su cenicienta (Herrera Luque, *Casa*).

La mayor parte de estos verbos admiten también complementos nominales. No son propiamente predicativos, pero aportan rasgos típicos del sujeto: *No me fío de quienes, alardeando de su encendida fe, enfrían su dolor por los demás* (Martín Prieto, *Cartas*). Aun así, repárese en que un padre puede presumir, alardear o vanagloriarse de los éxitos de su hijo. Los términos de la preposición no se omiten en español. El grupo preposicional formado por la pauta «preposición + adjetivo» se omite en algunas de estas oraciones y se recupera su información a partir del discurso: *Se vanagloria demasiado de sus éxitos ~ Se vanagloria demasiado*.

**38.10c** Forman otro grupo los complementos predicativos de los verbos que denotan juicio, como en *acusar de algo*, *dar por algo*, *tildar de algo*, *tratar de algo*, en las interpretaciones aquí pertinentes:

Su visita a las ruinas interiores de la residencia puede ser tildada de macabra y chocante (Caretas 25/4/1997); Avergonzados de su madre, a la cual acusaron de promiscua, decidieron matarla (Fuentes, *Espejo*); Cuando el Caballo le explicó lo que quería que hiciera, Jaime se puso furioso y lo trató de loco (Jodorowsky, *Pájaro*); Sin duda me tomó por un abogado (Borges, *Libro*); Fueron a dar tan lejos que no hubo manera de encontrarlos y se les dio por desaparecidos (Alberto, *Eternidad*).

Otros verbos que admiten estos complementos aluden a la acción de cambiar de apariencia una persona o una cosa: *vestir de algo, caracterizar de algo, etc.:*

¿Pero no fue hace poquito que te disfrazaste de Gazpacho? (Campanella/Castets, *Hijo*); ¡Podrías visitarla en su casa, caracterizado de vendedor de nata! (Cabrujas, *Americano*); Es obvio que alguien lo vistió de mujer después de que recibiera las puñaladas (Somoza, *Caverna*); Cedió el aparato a Alfonsina, quien se hizo pasar por la señora Guarina Tessón, nombre de soltera de la mujer de Imbert (Vargas Llosa, *Fiesta*).

Constituyen otro grupo de verbos los que aluden al empleo que se hace de alguna cosa:

Es un libro largo, de usos múltiples; se puede usar de almohada o como defensa personal (*Excélsior* 19/6/1996); ¡Usted es un hipócrita! Las masacres le sirven de pretexto para expresar su antisemitismo (Monegal, *Jardín*); Durante mucho tiempo su labor pasó desapercibida y Oñate lo utilizó de parachoques, de filtro, frente al poder censor (Díaz, L., *Radio*).

Los atributos adjetivales son frecuentes con los verbos que expresan presunción (*alardear de influyente*) y juicio (*acusar de incompetente*), pero se rechazan con los que denotan cambio de atuendo o de apariencia: *Se vistió de hermosa odalisca* (no *\*Se vistió de hermosa*), y uso o empleo: *Estas piezas se usan de dispositivos eléctricos* (no *\*Estas piezas se usan de eléctricas*).

**38.10d** No forman parte de complementos de régimen, pero se construyen con *de* (a veces en alternancia con *como*), los complementos predicativos nominales que designan alguna actividad u ocupación en la que se ingresa (*Entró de botones; Se va a colocar de aprendiz; Me voy a París de becario; Se apuntó de bombero*), se permanece (*Trabaja de gerente; Se quedó de vigilante; Está de jefa de sección; Llevo dos años de profesor contratado*);

*Asiste de enfermera*) o se termina: *Debe haber terminado de médico igual que usted, ¿no?* (Dorfman, *Muerte*). Repárese en que en este último texto no se dice que alguien cesa en cierta actividad, sino que esa actividad es la última en alguna serie de ellas, como en *Terminó siendo médico*. Es importante tener en cuenta en todas estas construcciones si la preposición forma parte o no de un complemento de régimen. Es este factor el que permite diferenciar pares como *Lo van a {dejar ~ quitar} de conserje*. La preposición *de* está regida por *quitar* (como lo está en *quitar de la mesa un plato*), pero no por *dejar*. En este último caso, *de conserje* alterna con *siendo conserje* o *en el puesto de conserje*. A su vez, *dejar* lo hace con *colocar* y con otros verbos que no rigen la preposición *de*.

**38.10e** Se construyen con *a* las expresiones predicativas que aparecen en el complemento de *meterse*: *Se metió a monja* (también *de monja* en algunos países, además de *Se metió monja*, más usado en España). Son ya locuciones verbales las expresiones *tomarse (algo) a mal* (también *a broma, en broma, en serio*) y *llevar o tener (algo) a gala*, formadas con la misma pauta. En la lengua antigua se agregaba a este grupo el verbo *tener*, como en *Tuvo a milagro la mejoría de su amo* (Cervantes, *Quijote I*). Persisten rastros de esta expresión en la locución *tener (algo) a bien* ('considerar adecuado'). Más numerosos son los usos de las construcciones predicativas con la preposición *por*, que abarcan varios verbos de juicio:

Es que yo entiendo por rock, no solo la corriente metálica, que es la que me gusta a mí, sino mucho más (*Época* [Chile] 5/12/1997); Todo aquello formaba parte de su visión, y él lo tenía por cierto (Somoza, *Caverna*); No lo dé por seguro, Vega. Pero gracias (Buro, *Detonación*).

Aparecen atributos introducidos por esta misma preposición también en otros predicados: *llevar por título, elegir por compañero, querer por esposo*. La preposición encabeza en la mayor parte de estos casos complementos de régimen, pero introduce un complemento circunstancial de causa en *Lo detuvieron por incauto*. Introducen asimismo atributos los complementos de régimen con *para* con unos pocos verbos, como *estudiar, ir* u *opositar*, en construcciones como *Este niño va para catedrático* (es

decir, ‘... llegará a convertirse en catedrático’) o *Ricardo estudia para periodista*. Estos atributos están restringidos a los grupos nominales sin determinante que denotan profesiones, cargos o puestos sociales: *Iba para {obispo ~ abogado ~ presidente del gobierno}*.

**38.10f** Se asimila *como* a las preposiciones cuando se usa en el sentido de ‘en calidad de’, o ‘en tanto que’ ante diversas expresiones predicativas. Introduce en estos contextos atributos que se predicán del sujeto (*Entró como ayudante; Te lo digo como amigo tuyo*) o del complemento directo (*Lo mandaron como embajador; Guarda esas fotos como recuerdo*). También aparecen estas expresiones en las oraciones de verbo semicopulativo (*Se ponía como loca*) y como predicados del término de la preposición en algunas construcciones prepositivas:

Su amor hacia los animales y el cuidado que ponía en ellos debe ser claramente manifiesto cuando hace unos años un amigo pensó en él como el mejor receptor de un cachorro de león (*Hola* 1/6/1995); Es consciente de que se habla de él como candidato a sustituir al almirante (*Verdad* 15/7/2009); Se convirtió en la mano derecha [...] cuya expedición a Cuba contó con él como uno de sus principales colaboradores (*Trabajadores* 19/12/2003).

**38.10g** Entre los verbos que se construyen con complementos predicativos encabezados por *como* destacan especialmente los que denotan juicio:

Pero los ceibeños tomaron como instancias ofensivas las llegadas del habilidoso volante Jorge Pineda y la movilidad de Alejandro Naif (*Prensa* [Hond.] 12/12/1996); La plancha circular de barro cocido se interpreta como la base de una edificación que se destruyó con el tiempo (*Boada, Arquitectura*); También Peres evaluó como positiva la ayuda humanitaria de los Cascos Blancos de la ONU en esa zona (*Clarín* 7/4/1997); La pareja detenida en Argentina fue descartada como posible autora del homicidio (*País* [Ur.] 6/9/2001).

Cabe agregar los que expresan uso o empleo, o bien aluden al trato que se da a alguien o a la finalidad con la que se ejerce alguna acción sobre personas o cosas:

Es un material sumamente duro, tanto que es usado como abrasivo (Fernández Chiti, *Diagnóstico*); las facciones en lucha adquirieron buques mercantes [...] y los prepararon como barcos de guerra (Scheina, *Iberoamérica*); A todos los futuros sargentos nos trató como

personas dotadas de discurso (Laín Entralgo, *Descargo*).

**38.10h** Con el verbo *considerar* alternan los complementos nominales con *como* (*considerar algo como una necesidad ineludible, como un ejemplo, como una prueba irrefutable*) y *sin como* (*considerar algo una necesidad ineludible, un ejemplo, una prueba irrefutable*). La primera opción aparece en estos ejemplos:

Me considero sobre todo como un cronopio que escribe cuentos y novelas (Cortázar, *Cartas*); Se le consideraría como un ejemplo de inmoralidad, un tipo execrable (Torrente Ballester, *Filomeno*); Esto era considerado como un artefacto de lujo (Leyva, *Piñata*); El trabajo siempre se consideró como un castigo (Chacel, *Barrio*); Esta renta podía ser considerada como una gran especulación industrial (Alamán, *Historia*).

La segunda, igualmente correcta, se ilustra en estos otros:

Si tú consideras eso un escándalo, eso es otro problema, yo no voy a hacer ninguna denuncia sin fundamento y sobre conjeturas (*Proceso* [Méx.] 29/9/1996); Nosotros no consideramos eso una deformación (*Nacional* 22/12/1997); En este punto nos queda por comparecer a los antiguos, que consideraban el arroz una especia de lujo, para usar con moderación (*País* [Ur.] 4/10/2001).

La construcción descrita se diferencia de otra cercana en la que *considerar* significa ‘apreciar’ o ‘tomar en consideración’, como en *Me he dado cuenta de que mi esposa no me considera como esposo* (Cela, *Cristo*).

**38.10i** Los complementos predicativos adjetivales muestran la misma alternancia entre la presencia y la ausencia de *como*, aunque estadísticamente es menos frecuente que aparezca en ellos dicha partícula prepositiva:

Toda guerra nacional se debe considerar como legítima (Bello, *Derecho*); Una dilatada zona de no menos del 89 por ciento de sus moradores puede considerarse como infranqueable (Martín Gaité, *Usos*); Yo también me consideraré como muerto cuando ella murió (Moncada, *Cena*).

En la lengua actual se prefiere la construcción sin *como* cuando el complemento es adjetival. Así, se prefiere *considerar inadmisibile algo a considerar como inadmisibile algo*.



**38.10j** En los complementos predicativos nominales contruidos con el verbo *juzgar* alterna también la presencia con la ausencia de *como*. Los siguientes ejemplos ilustran su presencia:

Fui un voluntario enfrentado a lo que se juzgaba como la desorganización de un gobierno timorato y sin imaginación (Fuentes, *Cristóbal*); Lo juzga como juego de niños (Ramírez Heredia, *Rayo*); Observó ambos símbolos y los juzgó como respectivos augurios de su inminente muerte (Velasco Piña, *Regina*).

En cambio, se constata su ausencia en *Se mostraba pugnaz [...] empezando por los tíos Macrina y Vidal cuya expatriación juzgaba un acto de cobardía* (Delibes, *Madera*). Al igual que en el caso anterior, son frecuentes los predicativos adjetivales sin *como*: *Lo juzgo inadmisible y absurdo* (Borges, *Libro*) y menos habituales los usos con *como*, que conoció la lengua clásica: *Albanio, si tu mal comunicaras / con otro que pensaras que tu pena / juzgaba como ajena* [...] (Garcilaso, *Poesías*). También como en el caso precedente, en la lengua contemporánea se consideran preferibles estos complementos predicativos adjetivales sin *como*. Se prefiere, pues, *juzgar inútil algo* a *juzgar como inútil algo*. La presencia de *como* es, en cambio, necesaria en los complementos de *presentar* (*presentar algo como necesario*), *admitir* (*admitir una teoría como hipótesis de trabajo*) y otros similares. Se percibe variación en los complementos predicativos nominales del verbo *ver*, aunque predomina la pauta con *como*:

Es que yo lo veo una tontería (CREA oral, España); Yo no lo veo como un enredo (Benedetti, *Primavera*); Yo la veía como la figura más bella de un cuadro (Campo, *Ocios*).

Esta variante con *como* puede interpretarse también como el resultado de un proceso de elipsis.

**38.10k** Los verbos que expresan denominación, elección y reconocimiento (*denominar, nombrar*), a los que se hizo referencia en los § 38.7o y ss., son más raros usados con *como*. En el caso de *elegir* se prefiere la variante sin *como* con nombres de persona, no necesariamente con otros sustantivos:

Tomó a mal que la familia Kikoy lo hubiese elegido como sustento de los más pequeños (Fontanarrosa, *Nada*); Se dirigen al punto previamente elegido como escenario de su hazaña (Ayala, *Rapto*); La noche había caído cuando alcanzaron la cañada elegida como sitio de reunión (Chao, *Altos*).

**38.10l** Con los verbos que denotan uso, empleo o función, mencionados en el § 38.10c, alternan *de* y *como*. También lo hacen algunos de los que expresan posesión de algo o designan ciertas manifestaciones verbales (*decir*, *responder*, etc.). Predomina en estos últimos la alternancia entre *por* y *como*. Se obtienen así los pares siguientes:

*Uso este plato {de ~ como} cenicero; El bastón le sirvió {de ~ como} palanca; Lo tenía {de ~ como} ayudante; Llevaba un pañuelo {por ~ como} sombrero; Lo tengo {por ~ como} amigo; Dijo eso {por ~ como} todo comentario.*

Se ejemplifican a continuación algunos de ellos:

Qué oficina, parece que la usa como sala de consultorio (Morales, A., *Verdad*); Enrique, de ocho años, prometió a su padre que primero sería despedazado que dejar lo usasen de instrumento (Otero, L., *Temporada*); Cuando se llevó a cabo el proceso en su contra serví como testigo (Volpi, *Klingsor*); Por barco vienen unos cien ejemplares de tu biografía, que pienso repartir entre las señoras de El Condado, para que les sirvas de ejemplo (Ferré, *Batalla*).

**38.10m** Varios verbos transitivos de otros grupos, que no admiten predicativos nominales ni adjetivales, aceptan en cambio con naturalidad complementos predicativos con *como*: *Hizo como tesis de licenciatura un trabajo sobre Galdós; No se podría afirmar como un hecho cierto*. La preposición *como* no se puede omitir en ninguno de estos casos. Se sienten poco naturales oraciones como *Recuerdo felices esos años* o *Lo reconoció hijo suyo*, a diferencia de *Recuerdo esos años como los más felices de mi vida* o *Lo reconoció como hijo suyo*. También se registra un contraste similar con los complementos de régimen: *\*Hablaban de ella embajadora* (con complemento de régimen) contrasta con *Hablaban de ella como futura embajadora*, de nuevo en la construcción predicativa con *como*. Aparecen asimismo introducidos por *como* muchos complementos predicativos del sujeto que resultarían anómalos sin la presencia de esta partícula:

Hoy la violencia se desarrolla como fenómeno recurrente en los departamentos de mayor concentración de la propiedad de la tierra (Alape, *Paz*); Todo lo que empieza como comedia termina como película de terror (Bolaño, *Detectives*); Pero yo, hablándole como aficionado más que como presidente, le puedo decir que el domingo me gustaría verle sobre el campo (*País* [Esp.] 17/12/1980).

**38.10n** Alternan la presencia y la ausencia de la preposición *a* en las expresiones encabezadas por *como* en contextos en los que se introducen complementos directos de persona: *Los trataron como criminales ~ Los trataron como a criminales*. Los siguientes ejemplos muestran esta misma alternancia:

No se les permitió a los gitanos instalarse en el pueblo ni volver a pisarlo en el futuro, porque se los consideró como mensajeros de la concupiscencia y la perversión (García Márquez, *Cien años*); En la presentación les dije que los iba a tratar como personas (*Proceso* [Méx.] 27/10/1996); Malditos ellos, malditas sus almas, maldita su descendencia, malditos todos los enemigos del Rey, Dios los aplasta como a gusanos asquerosos (Uslar Pietri, *Lanzas*); ¡Ya está decidido el tornaviaje y en llegando os denunciaré como a corsario vil, como a un infame criminal...! (Roa Bastos, *Vigilia*).

Se perciben ligeras diferencias de significado en estos contrastes. En la variante sin *a* se obtiene el sentido de *como* que se mencionó en los apartados anteriores ('en calidad de'). En la variante con *a* se obtiene la interpretación comparativa de *como* (§ 31.3c y 45.8j y ss.), aproximadamente 'como se trata a los criminales', 'como se aplasta a los gusanos'. Aun así, la diferencia de sentido es muy leve en algunos de estos contrastes:

Morelos lo veía como a su enemigo y era natural entonces que recibiese las noticias de sus papeles con desconfianza (Leñero, *Martirio*); Aunque ahora soy su enemigo y quien lo sucedió en la Presidencia me ve como su enemigo (*Excélsior* 1/11/1996).

### **38.11 Las construcciones absolutas (I). Sus elementos constitutivos**

**38.11a** Se suelen llamar CONSTRUCCIONES ABSOLUTAS las unidades de predicación que establecen una relación atributiva entre un elemento nominal y algún atributo que se predica de él sin que medie entre ellos un verbo en forma personal. Las construcciones absolutas suelen funcionar como predicados que aportan información adicional a la oración principal y se pronuncian con su propio grupo entonativo, representado en la grafía mediante comas. Ello no obsta para que las mismas estructuras puedan también emplearse como expresiones predicativas integradas en la oración principal cuando están introducidas por preposición, e incluso como segmentos autónomos. Las construcciones absolutas se pueden considerar en función de varios criterios:

- A. Sus elementos constitutivos
- B. La posición de estos elementos
- C. Su interpretación semántica
- D. Su dependencia de otra categoría

En esta sección se analizarán los criterios *A* y *B*. Se examinarán los demás en las secciones siguientes.

**38.11b** El criterio *A* conduce a la pregunta tradicional de si las construcciones absolutas son segmentos oracionales. En efecto, el segmento que se marca en la cita siguiente es oracional y consta de dos elementos: un atributo, es decir, el predicado que aparece aquí en primer lugar (el participio *terminada*), y un sujeto de predicación (*la guerra fría*), que aparece pospuesto: [*Terminada la guerra fría*], *el mundo esperaba una era de paz y prosperidad* (Tiempos 4/12/1996). Así pues, el segmento encerrado entre corchetes es una unidad oracional. Algunos autores entienden que el término *sujeto* no es apropiado en estos casos, puesto que no tiene las propiedades características de los sujetos de los verbos en forma personal. Recuérdese que se ha usado aquí *sujeto de predicación* como concepto semántico, lo que permite que sea compatible con otras funciones sintácticas, por ejemplo con *término de preposición* en *con el equipo rival completamente entregado* y otras secuencias similares. La pauta a la que

corresponde esta secuencia, analizada en los § 38.9b y ss., muestra rasgos en común con las oraciones absolutas, e incluso es incluida entre ellas por algunos gramáticos.

**38.11c** Es polémica la cuestión de si las construcciones absolutas tienen o no sujetos tácitos. Si bien existe un acuerdo casi general en que el segmento subrayado en el primer miembro del par siguiente es el predicado de una estructura oracional, no existe el mismo consenso acerca de si también lo es el subrayado en el segundo: *Una vez publicado el libro, nos pareció mucho más breve* ~ *Una vez publicado, el libro nos pareció mucho más breve*. Los autores que dan una respuesta afirmativa a esta cuestión entienden que la segunda oración presenta también una estructura bimembre, de forma que el sujeto tácito de *publicado* (representado por  $\emptyset$  en *una vez publicado  $\emptyset$* ) sería un elemento nulo de naturaleza pronominal cuyo referente (*el libro*, en este caso) se obtendría del discurso mediante una relación catafórica. Así pues, este análisis otorga naturaleza proposicional al segmento *una vez publicado* en ambas oraciones.

**38.11d** Un argumento a favor de suponer dicho elemento tácito, al menos en tales casos, es el hecho de que en su ausencia carecerían de interpretación posibles oraciones como *Una vez terminado, se marcharon*, puesto que no existe en ellas marca alguna que permita relacionar la construcción absoluta con la oración principal. Si se supone que su estructura es (simplificadamente) [*Una vez terminado  $\emptyset$* ], *se marcharon*, se entenderá que debe buscarse en el texto anterior el referente del elemento pronominal  $\emptyset$  (recuperación anafórica). Las construcciones absolutas formadas con participios de verbos transitivos admiten complementos agentes: *Aceptado el desafío por el profesional, fijó la noche del encuentro en un Luna Park repleto* (Neruda, *Confieso*). Se ha interpretado esta propiedad, en los estudios gramaticales sobre estas construcciones, como indicio de su naturaleza oracional, pero algunos gramáticos han rechazado que lo sea, con el argumento de que los grupos nominales contienen complementos

agentes sin que por ello hayan de analizarse como oraciones. Las construcciones absolutas de participio también aceptan los adverbios de interpretación agentiva (§ 30.91 y ss.) o las oraciones finales que expresan significados similares: *Una vez revisado el texto para dar satisfacción a los grupos de la oposición, el Gobierno decidió reenviar la ley al Parlamento.*

**38.11e** Desde otro punto de vista, el segmento *una vez publicado* no presenta estructura bimembre en la segunda variante del par que se propuso en el § 38.11c. El problema surge porque la estructura bimembre (con sujeto tácito de predicación) sería necesaria si se adaptara de modo general el primer análisis a las llamadas CONSTRUCCIONES PARENTÉTICAS, INCIDENTALES O DE INCISO PREDICATIVO, sean iniciales, mediales o finales (el término *inciso* se usa aquí en sentido amplio para que sea aplicable también a la posición inicial). Se trata de secuencias como *Los macarrones, bien lavados, se ponen a escurrir; Colgaron la ropa, ya seca, en el armario*, o los que se subrayan en los textos que se citan a continuación:

De pronto, alarmada, se levantó y corrió al cajón de la cómoda (Borges, *Aleph*); Limpia ya de toda traición, libre ya del amor imposible, su mirada está ahora en paz consigo misma (Vega, A. L., *Crónicas*); Quizá sea divertido, se dijo, mandar más de lo que yo quería mandar, cediendo, eso sí, el protagonismo a Mario, contento de no ser el portavoz (Cacho, *Asalto*); Los cautivos, un hombre y una mujer, bien lavados y gordos, huelen y chupan cañas de perfume y tabaco (Aridjis, *Moctezuma*).

**38.11f** Así pues, si se evita el análisis bimembre de *alarmada* en el texto de Borges que se acaba de citar, este participio adjetival se asimilará a un complemento predicativo del sujeto situado en un inciso inicial. Podría ser incluido entre las construcciones absolutas si se entiende que estos segmentos no presentan necesariamente estructura oracional; no así si se interpreta que las construcciones absolutas son siempre oraciones. Existen argumentos a favor y en contra de asimilar los incisos predicativos a las estructuras oracionales. Está a favor el hecho de que alternan con las construcciones absolutas bimembres en los textos, en los que aparecen a menudo junto a ellas. El siguiente fragmento contiene cuatro incisos en

posición inicial. Los dos primeros no poseen sujeto expreso, mientras que los otros dos presentan la estructura bimembre que se ha descrito (se subrayan los sujetos de predicación):

Consumido, quemado por dentro, surcada la frente de arrugas que ascendían hacia su precoz calvicie, visionarios los ojos, iba de los abiertos libros a los aparatos extraños que había instalado sucesivamente (Mujica Lainez, *Bomarzo*).

**38.11g** Otras construcciones no apoyan con igual claridad esta identificación de estructuras. Los incisos mediales y finales pueden asimilarse en algunos contextos a las oraciones de relativo explicativas (§ 44.4-6):

Juliana, abrasada de sed, se tragó el contenido de la copa de cuatro sorbos (Allende, *Zorro*); Carlos, demasiado pendiente del almacén, los acompañaría tal vez por dos o tres meses (Carpentier, *Siglo*); Néstor rebuscaba la llave en los bolsillos, cansado ya de llamar (Díez, *Expediente*).

En las relativas explicativas es esencial vincular un relativo con su antecedente situado en la oración principal. En los incisos predicativos no aparece tal pronombre porque —entienden muchos gramáticos— la simple contigüidad es suficiente para vincular el atributo con el elemento del que se predica. De forma similar, el atributo que se subraya en el texto que sigue coincide en su referencia con la del relativo *que*, que a su vez la obtiene del sustantivo situado a su izquierda: *Hablaba, naturalmente, de los pollos de granja, animales que, convenientemente alimentados, vacunados y mimados, podrían llenar el hueco de un mercado* (Vergés, *Cenizas*). Como se ve, la diferencia de posturas radica en dilucidar si la tarea de identificar el elemento del que se predica el atributo de una construcción absoluta se asimila o no a la de establecer el antecedente o el consecuente de un pronombre. Los gramáticos que responden de modo negativo entienden que la relación de contigüidad es suficiente para identificar dicho elemento; los que contestan afirmativamente interpretan que se habla de relaciones anafóricas o catafóricas en uno y otro caso. En general, la naturaleza oracional o no oracional de los incisos predicativos sigue siendo materia de

debate entre los gramáticos contemporáneos. Constituye, de hecho, una de las primeras diferencias que se perciben al comparar las diversas teorías de la predicación hoy existentes.

**38.11h** Sea a través de un sujeto tácito, sea sin recurrir a él, la construcción absoluta incidental situada en posición inicial se interpreta como TÓPICO oracional (§ 40.2a). El segmento nominal del que se predica suele ejercer la función de sujeto en la oración que sigue. Así sucede, en efecto, en el texto de Borges citado en el § 38.11e, puesto que *alarmada* se predica en él del sujeto de *se levantó*, y también en el de Ana Lydia Vega, reproducido en ese mismo apartado, en el que los dos atributos que allí se subrayan se predicán de *su mirada*, sujeto de *está*. Análogamente, si una oración comenzara por *Embarazada de tres meses...*, se esperaría que siguiera alguna secuencia en la que apareciera como sujeto preverbal el grupo nominal del que se predica el atributo introducido (... *Irene obtuvo su baja médica del doctor que le habían asignado*), y no, en cambio, que dicho grupo nominal ocupara otra posición o recibiera otra función sintáctica situado tras el verbo (\*... *el doctor entregó su baja médica a Irene*). Los atributos incisivos finales no requieren, por el contrario, de tal contigüidad, como se comprueba en el texto de Luis Mateo Díez citado en el § 38.11g.

**38.11i** El criterio A (§ 38.11a) lleva también a reproducir la tipología de expresiones predicativas estudiada en el capítulo precedente (§ 37.1h). Los atributos pueden caracterizarse en función de la distinción general entre predicados *individuales* (también *caracterizadores* o *inherentes*) y predicados *de estadio* (también *episódicos* o *accidentales*). Los más comunes en las construcciones absolutas (sean o no bimembres) son estos últimos, como en los textos citados en los apartados precedentes o en estos otros:

Desnudos y todavía mojados, atravesaron el gran salón de la planta inferior (Andahazi, *Piadosas*); Limpio de localismos y de folklore y sin necesidad de glosarios especiales, el autor había elaborado un drama moderno que cualquiera de los presentes podía protagonizar (Pitol,



*Juegos*); Completamente frío durante más de tres períodos, Hardaway produjo un canasto de tres puntos a 26 pies de distancia (*Nuevo Herald* 5/5/1997).

**38.11j** Se registran también predicados caracterizadores o inherentes en esta pauta, más frecuentemente si los textos son literarios. Repárese en que se construyen con *ser* los adjetivos que se subrayan en los textos que siguen:

Inteligente y hermosa, liberal y desinhibida, quienes la conocieron cuentan que acudía a sus citas sociales luciendo conjuntos algo más que desenfadados (Ameztoy, *Escuela*); Sus alas, delicadas y albas, hacen pensar en desfallecientes sueños nupciales (Rubén Darío, *Azul*); Culta y refinada, nunca levantaba la voz, jamás un gesto desmesurado (Wornat, *Menem-Bolocco*); [...] informó su esposa Kathy, indiferente a las burlas que provocó su enunciado (López Navarro, *Clásicos*).

Un rasgo peculiar de estas construcciones es el hecho de que los atributos que las forman pueden poner de manifiesto comportamientos circunstanciales incluso si se construyen con el auxiliar *ser*. El adjetivo *cortés* elige, en efecto, esta cópula, pero en el texto que sigue denota cierta manera de entrar de Panzanegra (o de comportarse mientras entra): *Entra Panzanegra, cortés y con cara de circunstancias* (Nieva, *Coronada*). Cabe decir lo mismo del texto de López Navarro que se acaba de citar. Los adjetivos que se mencionan están más restringidos en las oraciones absolutas bimembres que en las construcciones formadas con incisos. De hecho, son muy escasos, en proporción, los testimonios que muestran adjetivos que se combinen con *ser* usados con sujeto expreso en las construcciones absolutas. El adjetivo *ajeno* se construye con *ser*, pero no rechaza *estar* (se subrayan los sujetos de predicación con trazo discontinuo):

Ajenos estos militares a las pasiones que enceguecen y no poseídos de otro afán que el de servir a sus compatriotas, son algo así como el agua regia que disuelve las impurezas (Ferla, *Drama*); Prolijo el Almirante, su paciencia se ha decuplicado (Roa Bastos, *Vigilia*).

**38.11k** No se excluyen los grupos nominales como atributos de las construcciones absolutas, especialmente si estas no presentan estructura bimembre:

Ensayista siempre riguroso y original, Octavio Paz ha construido, a golpes de talento e imaginación, un universo teórico (*ABC Cultural* 22/11/1991); Heredero del padre, protegido por sus viejas tías, manejó toda la fortuna familiar (García, A., *Mundo*); Admirador de Simón Radowsky, [...] le parecía indecoroso el lujo de estar refugiado en los vagones abandonados (Posse, *Pasión*); Buen conocedor de la zona, dibujó en un papel la ruta ideal (Alberto, *Eternidad*); Víctima del embrujo de una eufonía falaz, había estado toda la tarde perfeccionando aquella larga parrafada (Marsé, *Muchacha*); Amigo de la princesa difunta, el tenor lírico Luciano Pavarotti se excusó de cantar durante el funeral (*Nueva Provincia* 4/9/1997).

El sustantivo *sabedor* es peculiar en esta construcción, ya que pocas veces se usa fuera de las oraciones absolutas: *Sabedor de la cantina donde recalaba [...], se había confabulado con su hermano el general Macedonio Barquero para mandarlo a capturar* (Ramírez, *Baile*).

**38.11l** Los atributos nominales a los que hizo referencia el apartado precedente tienden a rechazarse en las construcciones absolutas si estas son bimembres. Resultan, en efecto, muy forzadas las variantes *Ensayista Octavio Paz siempre riguroso y original...* o *Amigo el tenor lírico Luciano Pavarotti de la princesa difunta...* Facilita notablemente la formación de los incisos predicativos nominales la partícula *como* (§ 38.10f y ss.), usada a modo de preposición ante el grupo nominal:

Como representante de México ante el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, propuso a los países del antiguo bloque socialista [...] (*Proceso* [Méx.] 29/9/1996); Como miembro del equipo investigador de la revista, me tocó trabajar en muchas ocasiones con Rubio y Cerdán (*Siglo* 22/5/1997).

Cuando los grupos nominales atributivos se emplean como incisos mediales o finales, suelen ser indistinguibles de las aposiciones explicativas (§ 12.15): *Para desterrar esta imagen nada mejor que repetir lo que no hace mucho me contaba un amigo, gran experto en la vida y la obra de Pauli* (*ABC* 21/11/1987).

**38.11m** Los predicados más característicos de las oraciones absolutas son los participiales. Se vio en los § 27.9a, b que estos participios corresponden a los verbos transitivos:

Presentado el diagnóstico ambiental de alternativas, la autoridad ambiental competente elegirá en un plazo no mayor a sesenta (60) días, la alternativa (*Tiempo* [Col.] 16/11/1994); Cerrada la acreditación, el Secretario hará el recuento de los assembleístas acreditados y establecerá si hay quórum o no (Ulloa, *Dinero*).

No obstante, la construcción admite con igual naturalidad los correspondientes a los verbos inacusativos (§ 41.4d y ss.):

Caído el dique que acumulaba tantas palabras, en la tibia oquedad de la ruca hemos hablado y hablado y seguido hablando (Labarca, *Butamalón*); Desaparecido el sortilegio de los dos primeros términos del hechizo, el tercero, la casa, se derrumbaba sin expresión, flácida y hueca (Lezama, *Oppiano*); Pasada la primera reticencia sobre el tipo de terreno que su esposo seleccionara, [...] (Belli, *Mujer*); Llegado el momento de la partida, Cortés pidió a el Temblador que le diese oro (Miralles, J., *Cortés*); Avanzado el invierno de 1972 decidió que Arcángelo ya estaba maduro para sumarse a la Orden de los Elegidos (Martínez, *Perón*); Nacido en Bogotá el 25 de agosto de 1923, Mutis suele privilegiar otras coordenadas de tiempo y lugar (*Radar* 30/12/2001); Transcurridos unos minutos, Casilda oyó que su padre la llamaba a gritos desde el interior (Donoso, *Casa*).

**38.11n** La sintaxis de las construcciones absolutas rechaza en ellas los participios de los verbos llamados INTRANSITIVOS PUROS O INERGATIVOS (§ 41.4e y ss.), como *bostezar, pasear, sonreír, toser, trabajar* o *volar*, a menos, como es lógico, que puedan usarse en variantes transitivas (*trabajar un texto, volar una cometa*, etc.). Aun así, la construcción suele resultar poco natural si el sujeto paciente no resulta afectado por la acción, como sucede en *pasear al perro*. Suelen ser asimismo poco naturales las construcciones absolutas formadas con verbos transitivos de estado: *\*Bien merecido el premio, ...; \*Bordeado el camino por una hilera de álamos, ...*; etc. Las que parecen admitirse se reinterpretan con sentido puntual, como en *Sabida* [=‘aprendida’] *la lección, ...; Una vez conocidas* [=‘averiguadas’] *las circunstancias del caso, ...* u otras secuencias similares.

**38.11ñ** Los textos reproducidos en los apartados precedentes contienen sujetos pospuestos. Si el verbo transitivo posee complemento directo oracional, será una oración subordinada la que desempeñe esa función sintáctica, como en *Visto que lograron separar de los casos referentes al*

*revocatorio al magistrado [...] (Universal [Ven.] 23/3/2004). Aun así, esta construcción está semilexicalizada, ya que no se aplica libremente a los verbos transitivos de complemento directo oracional: \*Repetido que no le atendían, ...; \*Intuido que la solución podría ser otra, ...; etc. Las conjunciones causales *puesto que*, *dado que* y *supuesto que* se originaron a partir de esta pauta. Aun cuando constituyen unidades léxicas, no deja de percibirse la relación que existe entre los participios que contienen (*dado que ya era tarde*) y los de esos mismos verbos usados en construcciones propiamente absolutas (*dada la hora que era*). Véanse, en relación con este punto, los § 31.11i y 46.6ñ. Las oraciones absolutas formadas con gerundios se analizan en los § 27.1l, 27.3f y ss., 27.4 y 27.5.*

**38.11o** Los adverbios, locuciones adverbiales, grupos preposicionales y locuciones adjetivas que pueden usarse como atributos en las oraciones copulativas se emplean también en las construcciones absolutas. Algunas de las expresiones así formadas están ya lexicalizadas (como en *Así las cosas, ...*) pero otras muchas se crean con libertad en función de las pautas mencionadas:

Lejos de su mejor momento, con un plantel acosado por las lesiones y un fixture más que complicado para el resto de la segunda fase, Boca recibirá hoy a las 21.30 a Ferro (*Clarín* 28/2/1997); Una vez en su habitación, pensó en leer la carta del padre (Souza, *Mentira*); En escena seis OBREROS, cuyos nombres no conoceremos, forman tres grupos (Signes, *Antonio Ramos*); En huelga el Metro, como cada martes, en esta víspera de la final de la Copa de Europa no se ha sumado el resto de los transportes colectivos (*ABC* 24/5/1989); Ya en prensa el libro, Neruda envió a Bergamín una carta en la que se negaba a figurar en la antología (Paz, *Sombras*).

Los sujetos de las construcciones absolutas coinciden con los de otras oraciones que contienen atributos en que se forman con determinante: *Publicados {varios volúmenes ~ \*volúmenes} monográficos, la colección hubo de cerrarse por falta de presupuesto.*

**38.11p** El criterio B (§ 38.11a) puede interpretarse de dos formas:

1. Atendiendo al orden interno de los componentes de la construcción absoluta.

2. Atendiendo a la posición que ocupa esta en su conjunto respecto del resto de la oración.

El punto de vista recogido en 1 permite distinguir las estructuras del tipo «predicado–sujeto», de las que presentan el inverso: «sujeto–predicado». Las primeras son mayoritarias, y a menudo las únicas posibles, como se comprobó en las páginas precedentes.

**38.11q** Varios gramáticos contemporáneos han señalado que el hecho de que el predicado aparezca antes que el sujeto en la mayor parte de las construcciones absolutas es el resultado de un proceso de ANTEPOSICIÓN. Aboga a favor de esta idea el que en estas oraciones sea habitual separar el atributo de su complemento y colocar el sujeto entre ambos, como en *cansada ya Marta de tanto esperar*, o en *contento el muchacho con sus calificaciones*. Estos casos se diferencian de otros, igualmente posibles, en los que no se segmenta el grupo adjetival: *Contento con sus calificaciones el muchacho*. La posibilidad de anteponer una parte de estos grupos adjetivales, o bien todos ellos en su conjunto, es una característica de las oraciones interrogativas y exclamativas parciales (§ 42.9 y 42.14), en las que se enfatiza algún segmento, como en *¡Qué contenta estoy de verte! ~ ¡Qué contenta de verte estoy!*

**38.11r** En el español medieval y en el clásico era frecuente anteponer el participio en los tiempos compuestos e insertar entre ambos la conjunción *que*:

Llegados que fueron a la fuente, llevando las ninfas en medio a la pastora, se asentaron en torno della (Montemayor, *Diana*); Nacido que fue este hijo, se celebraron grandes fiestas por todos sus reynos y señoríos (Molina, J., *Crónica*); Comido que uvieron, sin se desarmar, ni aun reposar, sale del castillo y éntrase en la nao (Sierra, P., *Espejo*).

Sobre esta construcción, rara en la lengua actual salvo arcaísmo deliberado, véase el § 23.1j. Es hoy frecuente, en cambio, la pauta «grupo nominal o adjetival + [*como* + verbo copulativo]». Se registra con *ser* y *parecer* (se subrayan los atributos antepuestos):

Jorge habría querido, demasiado joven como era, que las suyas [=‘sus manos’] se hubieran encontrado con las de la chica (Millás, *Visión*); Tuvo la impresión de que la polémica, irritante y absurda como era, le perseguía personalmente (Vázquez Rial, *Frontera*); También Santiago sabía todo eso, gallego listo y requetecabrón como era (Pérez-Reverte, *Reina*); Insignificante como parecía, se había dado por supuesto que bastaba con ponerle una mordaza por si se le escapaba un grito histérico (Martín Vigil, *Defensa*),

y, sobre todo, con *estar*:

Estimulado como estaba por el redoble de su voluntad expansiva, no se dormía en el acto (Mallea, *Vínculo*); Segura como estoy de mi deterioro, decidí hacer un gesto para desmentirlo (Serrano, M., *Vida*); Loco como estaba, yo creía que podría jugar contra el Real Madrid, un mes después (Maradona, *Diego*); Hay quien piensa que *La Transfiguración de Rafael*, incompleta como está, es el cuadro más bello del mundo (Martí, *Edad*).

**38.11s** Estas oraciones absolutas suelen adquirir interpretaciones causales unas veces y concesivas otras. Aceptan, además, variantes con gerundios (*estando incompleta como está*). Los participios admiten también esta construcción en incisos mediales, asimilables a los complementos predicativos del sujeto: *Se tendió, vestido como estaba, sobre la cama y solo entonces acercó el fuego al crisol* (Andahazi, *Piadosas*). Los incisos contruidos con gerundio inicial y repetición del verbo (*sabiéndolo como lo sabía, teniendo como tiene plata suficiente*) se analizan en los § 27.5l y ss.

**38.11t** Las construcciones absolutas que se ajustan a la pauta «sujeto–predicado» son relativamente infrecuentes en el español de hoy, fuera de ciertas variedades de la lengua literaria. Eran, en cambio, comunes en la lengua clásica. Se subrayan los atributos ubicados en segunda posición dentro de la construcción absoluta:

Sancho, puesto de rodillas, las manos juntas y los ojos clavados al cielo, pidió a Dios con una larga y devota plegaria le librase de allí adelante de los atrevidos deseos y acometimientos de su señor (Cervantes, *Quijote* II); Y la veía, la cabeza un poco inclinada, los brazos cruzados sobre el pecho, la boca cerrada (Vargas Llosa, *Ciudad*); Erdosain quedábase sentado en la silla, la espalda arqueada, los codos apoyados en las piernas, las mejillas enrejadas por los dedos, la mirada fija en el pavimento (Arlt, *Locos*); El celador Gielty se alzó en la tarima, pelo rojo brillando y bigote rojo brillando (Walsh, *Día*).

Estas construcciones se han usado como argumento a favor de que las variantes que se forman con la preposición *con* (*con las manos juntas*), analizadas en los § 38.9b y ss., deben interpretarse como construcciones absolutas. Independientemente de que este rótulo sea o no el más apropiado para ellas, se explicó en las páginas precedentes que el segmento subrayado en *con las manos juntas* se considera una unidad sintáctica con estructura proposicional, a pesar de que el grupo nominal *las manos* esté marcado sintácticamente por la preposición *con* y pueda considerarse su término.

**38.11u** El punto de vista 2 (§ 38.11p) permite distinguir las construcciones absolutas bimembres, casi siempre situadas en posición inicial, de las que carecen de sujeto. Estas últimas ocupan con igual facilidad la posición inicial o se intercalan en diversos puntos del texto: *Ya limpios y bien aseados, los viajeros se sentaron a la mesa* ~ *Los viajeros se sentaron a la mesa, ya limpios y bien aseados* ~ *Los viajeros, ya limpios y bien aseados, se sentaron a la mesa*. Resulta menos frecuente, pero no imposible, interponer estas estructuras entre el verbo y su complemento: *Los viajeros entraron, ya limpios y bien aseados, en la casa*.

**38.11v** El texto de Vergés citado en el § 38.11g muestra, como allí se explicó, que los incisos predicativos pueden seguir a los pronombres relativos. Los atributos de las construcciones absolutas pueden aparecer también tras las conjunciones subordinantes, incluso si se predicán de segmentos nominales situados más adelante en el texto: *Se preguntaba si, vencidos por el desaliento, sus compañeros habían desertado*. Las subordinadas sustantivas suelen constituir, por el contrario, fronteras oracionales para los atributos antepuestos. En el texto siguiente resulta, en efecto, natural la relación predicativa entre los elementos marcados con subrayado discontinuo, pero se rechaza esa misma relación entre los marcados con subrayado continuo: *El soldado se preguntaba, {vencido ~ \*vencidos} por el desaliento, si sus compañeros habían desertado*.

**38.11w** El que la posición no marcada de las construcciones absolutas de sujeto expreso sea la inicial se atribuye generalmente a su naturaleza TEMÁTICA (§ 40.1d). En efecto, es habitual que en la oración absoluta se asuma alguna situación que se dio o se ha de dar antes de que tenga lugar la que se denota en la oración principal. Ello no impide que los sujetos expresos en las oraciones absolutas puedan ocupar la posición final. Podría, pues, darse cierre a un texto con expresiones como ... *una vez enviada la mercancía* o ... *ya muy lejos los años mozos*. Aun así, se observa cierta tendencia a que estos sujetos en posición final (de oración absoluta y de fragmento discursivo) estén vinculados con el discurso precedente a través de recursos anafóricos:

Renzo pudo apreciar el medio cuerpo de un hombretón asomándose por el alféizar de la ventana, tocada su cabeza con un gorro de cama (Fontanarrosa, *Mesa*); Daniel quedó estupefacto, turbados sus pensamientos (Borges, *Sueños*).

En la lengua literaria se emplea a menudo el artículo definido en las relaciones de posesión inalienable (§ 14.7f y ss.) para establecer este mismo vínculo con el texto precedente. Así, en el primero de los textos que siguen se habla del rostro de Duma. Se obtienen relaciones paralelas en los demás:

Los parientes estaban reunidos alrededor del féretro, donde Duma reposaba vestida de blanco, enmarcado el rostro por el encaje (Mujica Lainez, *Ídolos*); Vio el tumulto de los invitados al otro lado del cuarto, congeladas las facciones en una sonrisa boba (Martínez, *Mano*); Lo veían pasar muy alto sobre el caballo, borrada la cabeza por el humo del cigarro (Roa Bastos, *Madera*).

## **38.12 Las construcciones absolutas (II). Su interpretación semántica**

**38.12a** El criterio C (§ 38.11a) alude a la interpretación semántica de las construcciones absolutas. Como se ha explicado, estas están siempre vinculadas semánticamente con el discurso en el que se insertan, si bien la naturaleza particular de la vinculación depende de factores semánticos y pragmáticos. De hecho, se aconseja evitar, por razones estilísticas, las construcciones absolutas en las que no se reconoce esta relación. Así, la



oración *Nacido en Córdoba, el joven escritor acaba de publicar su tercera novela* está encabezada por una construcción extraña desde el punto de vista discursivo (aunque esté bien formada sintácticamente), ya que resulta difícil, si no imposible, asignarle un vínculo causal, concesivo, temporal o de otro tipo con la oración principal.

**38.12b** Las construcciones encabezadas por *sabedor* o *conocedor* que se ejemplificaron en el § 38.11k se interpretan como causa del estado de cosas que se describe a continuación. Se reconoce igualmente un vínculo causal entre las construcciones que contienen los textos siguientes y las oraciones a las que modifican:

Cansado de esa historia y del engaño de que era víctima, ya que no existía intención de pagarme absolutamente nada, decidí retirarme de allí (*Siglo* 4/10/2000); Enfermo y con pocas facultades, toreó poco las temporadas de 1929 y 1930 (Tapia Bolívar, *Historia*); Harto de la busca, me metí en un bar de la Avenida de Mayo (Kociancich, *Maravilla*); Indignado por la decisión de un juzgado, [...] un pueblo de indígenas mohawk se rebeló y ocupó los terrenos en disputa (*Proceso* [Méx.] 8/12/1996); Alejado como estaba de la lucha política tras la amarga experiencia de 1964, convinimos en que mi participación en la revista se limitaría al ámbito literario (Goytisoló, J., *Homenaje*).

**38.12c** Los gerundios en construcción absoluta reciben asimismo con mucha frecuencia esta interpretación, como se explica en los § 27.5j y ss. También suelen recibirla las oraciones absolutas formadas con adjetivos y participios negativos:

No acostumbrada a meterse en los líos de otra gente, América no se atreve a preguntarle (Santiago, *Sueño*); No contentos con esa explicación, los miembros del tribunal le informaron su decisión de suspender por 60 días los derechos de militante de Nazar (*Hoy* [Chile] 9/12/1996).

Estas construcciones no tienen correlatos en las oraciones copulativas: *\*El empleado fue no tranquilizado*; *\*Estaban no contentos con esa explicación*. Son esperables contrastes como {*Terminada ~ \*No terminada*} *la tarea, nos fuimos a tomar una copa*, en la medida en que no resulta natural encontrar

un vínculo temporal entre la oración absoluta de participio negado y el predicado principal, y también en tanto en cuanto la gramática suele considerar insuficiente el vínculo concesivo que aquí podría reconocerse.

**38.12d** No existen propiamente construcciones absolutas de interpretación final, pero los conceptos de ‘causa’ y ‘finalidad’ están próximos en ocasiones, como se explica en los § 46.1c y ss. La construcción absoluta que se reproduce a continuación admite la paráfrasis ‘para ser fiel a mi propósito’, pero también ‘puesto que soy fiel a mi propósito’: *Fiel a mi propósito*, yo solo me atenderé a lo más destacado de mi propia experiencia (Laín Entralgo, *Descargo*).

**38.12e** La interpretación de la construcción absoluta es, en cambio, CONCESIVA en los textos siguientes:

Arrojé a su falda otra moneda, consciente de que eso no era nada para la miseria y la enfermedad (Benedetto, *Zama*); Se quitó el kepis y vestido como estaba se echó a la cama quedándose dormido (*Hora* 3/5/1997).

Como se vio en el § 38.11s, la anteposición del atributo a la partícula *como* se da de forma característica en las interpretaciones causal y concesiva. La vinculación puede ser otras veces CONDICIONAL, como en el primero de los fragmentos siguientes, o bien TEMPORAL, como en el segundo:

Vistas así las cosas, no está de más preguntarse si estamos frente a una tropa omnipresente que no asusta a nadie (*Diario Yucatán* 4/7/1996); Escondidos en el portal de la casona, vieron llegar a los alumnos más rezagados (Delibes, *Madera*).

Así, en el primer ejemplo la interpretación de la construcción absoluta sería *Si las cosas se ven así*, mientras que la del segundo podría ser *Cuando estaban escondidos en el portal*.

**38.12f** Ciertas MARCAS SINTÁCTICAS favorecen la interpretación semántica de las construcciones absolutas en relación con la oración principal a la que pertenecen. Así, la interpretación TEMPORAL está a menudo favorecida por los adverbios *apenas*, *una vez* o *ya*:

Apenas empezada la conversación, el vapor caliente del aire se enfrió de pronto (García Márquez, *Amor*); Ya repuesto del susto, Maradona recibió en su habitación al futbolista argentino Alberto Acosta (*Clarín* 9/4/1997); Es biodegradable. Una vez usado, se descompone en elementos inocuos (Fuentes, *Frontera*).

La naturaleza perfectiva de estos adverbios coincide con la del predicado de la oración absoluta, y lleva a que la situación que se describe en ella se interprete como anterior a la designada por la oración principal. Así, en el texto citado de Carlos Fuentes se dice que el uso de algo es anterior a su descomposición. En *Una vez limpias las calles de la ciudad, empezó el desfile*, se dice que la limpieza fue anterior a la acción de dar comienzo el desfile. La interpretación CONCESIVA no se obtiene fácilmente en ausencia de marcas. Destacan entre ellas la presencia de *sin embargo* en la oración principal (*Mal dormido y agotado, pudo, sin embargo, terminar el informe*), el atributo antepuesto a *como*, ya mencionado (*Mal dormido y agotado como estaba, pudo terminar el trabajo*), el adverbio *aun* (*Aun herido, consiguió escapar*) o la locución *y todo*: *La aventura, ridícula y todo, la había rejuvenecido* (*Clarín, Regenta*).

**38.12g** El tiempo verbal de la oración principal contribuye también a distinguir a menudo entre la interpretación causal de la construcción absoluta, que se obtiene en *Cumplida la misión, {regresaron ~ regresan}* o en *Expulsado un defensa, el equipo se descontroló*, y la interpretación condicional, que se reconoce en estas otras oraciones: *Cumplida la misión, {regresarán ~ regresarían}*; *Expulsado un defensa, el equipo se descontrolaría*.

### **38.13 Las construcciones absolutas (III). Construcciones absolutas dependientes e independientes**

**38.13a** En relación con el criterio *D* (§ 38.11a), la mayor parte de las construcciones absolutas —sean o no bimembres— son ADJUNTOS ORACIONALES. Aportan, pues, informaciones temporales, causales, condicionales o de otro tipo (§ 38.12), al igual que otras expresiones parentéticas que completan el significado de una oración con precisiones de muy diversa naturaleza. No todas las construcciones absolutas pertenecen, sin embargo, a este grupo. Se llaman a veces ORACIONES ABSOLUTAS INTERNAS O DEPENDIENTES las que están subordinadas a alguna otra categoría en el interior de un grupo sintáctico. En efecto, el segmento subrayado en *Esos sucesos tuvieron lugar bien entrado el mes de abril* no aparece en ningún inciso, y se asimila, además, a un complemento circunstancial de tiempo: *entonces, en tales días*. Aunque son poco frecuentes en los textos, las construcciones absolutas pueden ser también adjuntos del sustantivo o del grupo nominal. La subrayada en el texto que sigue lo es del grupo nominal *los ingresos*:

La cuota de distribución, en concreto, incidió negativamente sobre la producción “al depender esta muchas veces de los llamados anticipos que suministraban los distribuidores —entre el 30 y el 50% del presupuesto del film— en función de los ingresos una vez estrenada la película [...]” (Torreiro, *Tardofranquismo*).

**38.13b** Son comunes las construcciones absolutas en posición interna situadas tras ciertas preposiciones y adverbios, en especial *hasta...*, *antes de...*, *después de...* y *luego de...*:

Solo después de muerto el Almirante los europeos descubrirían el tardío descubrimiento (Roa Bastos, *Vigilia*); María Pistimbac se conservó soltera hasta cumplidos los 18 años (Rubín, *Rezagados*); Si se dejan de tomar antes de terminado el episodio vuelven a aparecer los síntomas depresivos (Vallejo-Nágera, *Depresión*); Renault y Mazda se incorporaron al ensamblaje de carros populares luego de iniciado el programa (*Nacional* 5/10/2000).

Las oraciones absolutas contenidas en los textos son los fragmentos subrayados con trazo continuo. Así pues, en el último ejemplo citado, la construcción absoluta es *iniciado el programa*, que constituye, junto con la preposición *de* que la introduce, un complemento del adverbio.

**38.13c** Las oraciones absolutas internas son muy a menudo el término de alguna preposición, pero no se asimilan a las construcciones predicativas que se forman con la preposición *con*, examinadas en los § 38.9b y ss. Como allí se explicó, el elemento marcado formalmente por la preposición *con* en aquellas construcciones es el término nominal del que se predica el atributo (*Contigo en el equipo...*), y ha de aparecer inmediatamente detrás de la preposición (no se dice \**Con enferma su madre*, sino *Con su madre enferma*). En estas otras construcciones el término de la preposición es, en cambio, toda la oración absoluta, y su sujeto aparece generalmente tras el atributo. Así pues, en *No apareció por allí hasta pasadas las doce de la noche* cabe sustituir el segmento subrayado por un adverbio de tiempo (*hasta entonces*), lo que confirma que todo él constituye el término de la preposición.

**38.13d** En los apartados precedentes se comprobó que las oraciones absolutas pueden usarse como adjuntos en expresiones parentéticas en diversos tipos de incisos, pero también integrarse en la oración. Existe una tercera posibilidad, relativamente marginal: pueden ser empleadas como enunciados INDEPENDIENTES. Esta opción (oraciones atributivas no copulativas) es la que se elige en los titulares de prensa: *Detenidos dos hermanos que vendieron dosis de droga mortales* (*Vanguardia* [Esp.] 16/3/1995). El segmento que aquí se reproduce es oracional. No designa, pues, a ciertos individuos, sino que expresa una relación predicativa: el hecho de que han sido detenidos. De acuerdo con esta misma pauta podrían formarse titulares de prensa como los siguientes:

El secretario del ministro de Obras Públicas, denunciado por cohecho; En huelga los trabajadores del metropolitano; Los presupuestos generales, en la cuerda floja; López, favorito en la entrega de premios de esta noche.

Son más frecuentes estas expresiones cuando se forman con predicados que toman *estar*, como en los ejemplos propuestos, pero también se construyen con grupos nominales que se combinan con *ser*: *Alfio Basile, nuevo entrenador de Boca Juniors* (*Nación* [Arg.] 24/6/2009).

**38.13e** Como se ha explicado, cuando las oraciones absolutas así construidas se usan como adjuntos parentéticos, es preciso otorgarles un vínculo discursivo con el resto de la oración, como en *Detenidos siete meses antes, resistieron todos los interrogatorios* (Allende, *Eva*). Las construcciones absolutas en los titulares de prensa carecen de tal vínculo, y —de hecho—se interpretan plenamente sin él. Estas construcciones son particularmente frecuentes con atributos participiales. En cambio, las construcciones declarativas bimembres que presentan el orden «sujeto–predicado» se admiten más fácilmente como pies de foto y como titulares de prensa. El siguiente texto reproduce un titular periodístico: *El Presidente en China Continental* (*Tiempos* 1/4/1997).

**38.13f** Cuando el atributo está formado por un grupo preposicional, alternan en las construcciones absolutas de los titulares de prensa los atributos antepuestos (*En coma, dos de los heridos en el accidente de ayer*) y los pospuestos (*Dos de los heridos en el accidente de ayer, en coma*). Es menos frecuente separar el sujeto del predicado mediante una pausa cuando se antepone este último. La inversión no suele ser posible si el atributo es adjetival (*Los departamentos de alquiler, cada vez más caros* ~ \**Cada vez más caros, los departamentos de alquiler*) o nominal (*Barack Obama, nuevo presidente de Estados Unidos* ~ \**Nuevo presidente de Estados Unidos, Barack Obama*). La alternancia es mayor si el atributo es participial (*Barack Obama, elegido nuevo presidente* ~ *Elegido nuevo presidente, Barack Obama*). Los titulares de prensa formados por grupos nominales se interpretan existencialmente. En el siguiente ejemplo se informa, pues, de la existencia de cierta huelga: *Huelga en los astilleros de Gdansk por el cierre de ‘la cuna’ de Solidaridad* (*País* [Esp.] 13/6/1996).

**38.13g** Admiten también construcciones atributivas del tipo descrito los pies de foto y títulos de cuadros, imágenes, esculturas y otras muchas representaciones: *Moisés, colérico al descender del monte Sinaí; Iván y Julia en la torre de Pisa; Los árboles de la calle Mayor, de flor en flor; El*

*presidente de Uganda saludando a las tropas*, etc. Los predicados de estas estructuras suelen ser episódicos —se combinan, por tanto, con *estar*—, pero no se rechazan en ellas los que se construyen con *ser* si pueden representar distintos estadios de una misma entidad, como en *Edipo Rey* o *Luis V niño* (también *adulto* o *anciano*), títulos de imágenes diversas. En estos contextos no se suele admitir la inversión de los segmentos.

**38.13h** Se crean con mucha frecuencia construcciones absolutas en el lenguaje publicitario como lemas o consignas, como en *Un hombre, un voto; García, Presidente; Automóviles Márquez, garantía de calidad*. En la lengua literaria, especialmente la poética, es normal documentar frases nominales próximas por su significado a las oraciones copulativas identificativas (§ 37.5j y ss.). Repárese en que no aparece ningún verbo en el fragmento siguiente: [...] *media luna las armas de su frente / y el Sol todo los rayos de su pelo* (Góngora, *Soledades*). Como se vio en el § 37.1t, abundan los refranes y aforismos que tienen estructura de frases nominales sin verbo, como en *Perro ladrador, poco mordedor; Mal de muchos, consuelo de tontos; Ojos que no ven, corazón que no siente*, y otras muchas similares cuyo primer miembro se interpreta como sujeto de la predicación. Normalmente, los atributos de los aforismos y refranes son predicados caracterizadores, ya que expresan caracterizaciones generales de los sujetos, y no situaciones episódicas en las que estos intervienen.

**38.13i** Fuera de los registros de lengua que se han expuesto, las frases nominales solo son posibles cuando contienen una modalidad marcada, por lo general exclamativa o imperativa. En la lengua conversacional son frecuentes las frases nominales que se forman en el segundo miembro de una expresión coordinada y con sujeto anterior al predicado, como la que se subraya en *Son las once y la niña sin venir*, donde *sin venir* es una expresión predicativa referida a la niña. También son habituales, en este mismo registro, construcciones con el adjetivo *mejor* (*Mejor que dejes de hacer eso; Mejor que vengas*), cuyo uso las acerca a los actos de habla

imperativos. Son particularmente comunes estas estructuras predicativas en las exclamaciones de predicado antepuesto que se analizan en los § 42.15i y ss.:

¡Qué falso el negro de las sienas de Olegario, qué hipócrita el de sus bigotazos! (Donoso, *Casa*); Deliciosos, la verdad, esos primeros viajes, o esos viajes a veces (Puga, *Silencio*); ¡Magníficos camaradas los de la militancia en la extrema izquierda revolucionaria! (Azúa, *Idiota*); ¡Idiota Sancho! Rezando no se resuelve mucho en ocasiones como esta (Sastre, *Viaje*).

**38.13j** Se asimilan a este grupo de construcciones exclamativas algunas interrogativas retóricas que expresan incredulidad: *¿Ingenua ella?*; *¿Un accidente el incendio?*; *¿Cansado yo?* También se forman frases nominales en enunciados de valor exhortativo o desiderativo, como en *Bienaventurados los justos* o *Felices los ignorantes*. El texto que se cita a continuación contiene dos oraciones absolutas concatenadas: *¿Yo cansado? Cansado el Gordo, que ni para pensar es bueno* (Mastretta, *Vida*). En la primera se presenta como irreal cierto estado de cosas, que se rechaza por ello. En la segunda, de orden inverso, se atribuye a otra persona el mismo estado que el hablante ha negado para sí mismo.



## **39 Los adjuntos. El complemento circunstancial**

---

**39.1** Introducción. Los adjuntos como modificadores no seleccionados

**39.2** Caracterización y delimitación de los adjuntos. Los adjuntos frente a otras unidades sintácticas

**39.3** Clases sintácticas de adjuntos

**39.4** Incidencia de los adjuntos. Su posición sintáctica

**39.5** Clases semánticas de adjuntos (I). Límites de estas clasificaciones

**39.6** Clases semánticas de adjuntos (II). Adjuntos de manera, instrumento, medio y compañía

**39.7** Clases semánticas de adjuntos (III). Adjuntos de cantidad, lugar y tiempo

**39.8** Clases semánticas de adjuntos (IV). Adjuntos de causa y finalidad

---

**39.1** Introducción. Los adjuntos como modificadores no seleccionados

**39.1a** Se suelen denominar ADJUNTOS (§ 1.12f) los modificadores no seleccionados o no exigidos —casi siempre optativos— que inciden sobre las categorías léxicas y los grupos sintácticos que estas forman. El término ADJUNTO se usa por oposición al de ARGUMENTO (§ 1.12e), es decir, a los segmentos sintácticos seleccionados o requeridos por un predicado en función de su propia significación.

**39.1b** Aceptan la caracterización presentada un gran número de expresiones que pertenecen a clases gramaticales muy variadas. Son adjuntos los adjetivos, especialmente los calificativos, puesto que denotan propiedades o estados que se atribuyen a las entidades de las que se predicán, como en *un movimiento lento*. También lo son las oraciones de relativo, como en *gente con la que se puede contar*, así como un gran número de adverbios: los de lugar, tiempo y modo o manera, entre otros que expresan las circunstancias en las que ocurren los sucesos. Al aportar tales significados, estos adverbios ponen de manifiesto ciertas características de los eventos, como en *Se movían lentamente*. Nótese que esta última oración es paralela al grupo nominal *un movimiento lento* mencionado antes. Ambas expresiones contienen, por tanto, un MODIFICADOR ADJUNTO que aporta alguna característica de la acción que se menciona. Ninguno de estos modificadores es esencial para la gramaticalidad de la secuencia (§ 39.2g, h), al contrario de lo que sucede generalmente con los argumentos.

**39.1c** Son igualmente adjuntos ciertos grupos preposicionales que inciden sobre los verbos (*Hay que apretar con más fuerza*), los sustantivos (*largos paseos en las tardes otoñales*) y los adjetivos (*irascible y huraño desde que perdió el trabajo*), así como sobre los grupos que estas categorías forman. Los adjuntos —especialmente los adverbiales y los preposicionales— pueden incidir sobre un gran número de grupos sintácticos. En los fragmentos que se citan a continuación se subrayan los adjuntos con trazo continuo y se marca con trazo discontinuo la unidad léxica o el grupo sintáctico al que afectan:

Casi al final anuncia que Gonzalo de Salazar había llegado hacía dos días (Miralles, J., *Cortés*); Alegó que el ropero había sido comprado mucho después del matrimonio de la hija (García Márquez, *Amor*); Al quedar silenciada para siempre esa sensible caja de resonancia, enmudeció con ella el país entero (Morales, J., *Ensayos*); El realizador, enfermo desde hace un año, falleció en Madrid a los 80 años (*País* [Esp.] 30/10/2002); Aquel lugar es silencioso de noche y agitado durante el día (Martínez, *Vuelo*); Acá ya no se llevan fiestas así —dice la mayorcita— (Barnatán, *Frente*); Me hizo una carrera hasta la casa de mis abuelos (Bayly, *Días*); Trajeron cien vacas más, casi en los huesos (Jodorowsky, *Pájaro*); Es una teoría muy rica, muy creativa y hasta aprovechable en algunos casos (*Cambio* 16 13/8/1990).

**39.1d** El concepto de ‘adjunto’ no es de uso general en la tradición gramatical hispánica. Lo es, sin embargo, el de ‘modificador’, que se aplica a los adjetivos y a los adverbios en muchas gramáticas, pero no siempre a todos los segmentos marcados con trazo continuo en el apartado precedente. Por otra parte, este término es más abarcador que el de *adjunto*, puesto que incluye también los cuantificadores. Un subgrupo de los adjuntos extensamente estudiado en la tradición gramatical occidental es el de los COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES, también denominados a veces CIRCUNSTANTES, ADITAMENTOS, SATÉLITES o simplemente CIRCUNSTANCIALES en varios sistemas terminológicos. La mayor parte de los gramáticos que usan el término *complemento circunstancial* lo hacen con el sentido de *adjuntos del verbo o del grupo verbal*, es decir, como término que designa una función estrictamente oracional. El concepto tradicional de ‘complemento circunstancial’ abarca, en efecto, los modificadores del verbo o el grupo verbal que expresan lugar, tiempo, cantidad, manera, compañía, instrumento, causa, finalidad y otras informaciones similares que se detallarán en los § 39.5-8.

**39.1e** Son escasos los autores que usan la noción de ‘complemento circunstancial’ para referirse a los adjuntos del nombre o del grupo nominal, como en *un día en el campo* (frente a *descansar en el campo*), *el café con leche que estoy tomando*, o en los siguientes ejemplos:

Un minuto en el palacio del sol deja en los cuerpos y en las almas años de fuego, niña mía (Rubén Darío, *Azul*); Una relectura hoy no solo confirma los valores con que se estima el escritor, sino que aumenta su interés (*País* [Esp.] 10/11/1976); El carácter premonitorio de la

obra, escrita hace meses, y su aparición esta semana [...] la convierten en un espejo inaceptable por devolver una imagen demasiado horrible (*País* [Esp.] 1/2/1988).

Así, en el último de ellos, *esta semana* modifica a *su aparición*, es decir, no incide sobre un predicado verbal. Es igualmente infrecuente en la tradición incluir dentro del concepto de ‘complemento circunstancial’ a los adjuntos de los adjetivos, como los que se mencionaron en el § 39.1c. En el capítulo 46 se explica detalladamente que los grupos preposicionales adjuntos que expresan causa y finalidad se caracterizan por modificar a múltiples categorías léxicas, como en *su enfado por el comportamiento de Luis*, en *un descansito para reponer fuerzas* o en *Habían perdido todo y se habían vuelto a pie y absolutamente felices por la hermosura de los animales y la emoción de las carreras* (Galeano, *Días*).

**39.1f** En los últimos años, se han extendido los términos *adjuntos del grupo nominal, del grupo adjetival, del grupo verbal*, etc. Una de sus ventajas es la de evitar que el término *complemento circunstancial* resulte demasiado laxo unas veces y demasiado restringido otras. Así, no son complementos circunstanciales los adverbios de foco (*Nosotros también tuvimos que esperar*; *Solo deseo que no le ocurra nada malo*: § 40.5), los de duda (*Quizá exagera*) o los de aspecto (*Todavía te estoy esperando*), pero sí son elementos adjuntos. El adverbio de cantidad *mucho* es adjunto tanto en *Ahora escribe mucho mejor*, donde modifica al adverbio *mejor*, no al verbo *escribir*, como en *No me gusta mucho*, donde incide sobre el verbo *gustar*. Este adverbio se considera tradicionalmente complemento circunstancial solo en el segundo caso —análisis que se mantendrá aquí—, puesto que aporta una circunstancia de la situación descrita, en concreto el grado en que algo satisface a alguien. En este capítulo se usará el concepto de ‘complemento circunstancial’ en el sentido tradicional, pero se insistirá en que representa un caso particular de la noción más amplia de ADJUNTO. En un gran número de casos, se hará necesario acudir a esta última noción, puesto que, como se ha explicado, constituye un término menos restrictivo y permite establecer un número mayor de generalizaciones.

**39.1g** Los adjuntos se suelen clasificar en función de tres criterios:

- A. Su estructura sintáctica
- B. Su posición sintáctica y la expresión sobre la que inciden
- C. Su significado

El primer criterio clasifica los adjuntos en función de su naturaleza categorial. Así, el segmento subrayado en *El jefe llegará el lunes* es un grupo nominal en función de adjunto (concretamente, complemento circunstancial de tiempo), mientras que en *Canta con gran sentimiento* es un grupo preposicional que expresa cierta manera de cantar (complemento circunstancial de manera). Ciertas oraciones subordinadas pueden ser también complementos circunstanciales, como se recuerda en el § 39.2s. Se dedicará al criterio *A* el § 39.3. El criterio *B* atiende a la posición que ocupan los adjuntos y a la unidad sobre la que inciden. Estas diferencias afectan a menudo al significado. Así, la posición temática —o, más exactamente, de tópico— que ocupa el adjunto subrayado en la oración *En un apartamento más grande, Leo podría tener su propio cuarto de estudio* permite que ese segmento adquiera un valor cercano al de una prótasis condicional, lo que determina, en gran medida, su vínculo sintáctico con el resto de la oración. El criterio *B* se estudiará en el § 39.4. Finalmente, el criterio *C* agrupa los adjuntos en clases semánticas: manera, instrumento, tiempo, lugar, etc. A este criterio se dedicarán los § 39.5-8.

## **39.2 Caracterización y delimitación de los adjuntos. Los adjuntos frente a otras unidades sintácticas**

**39.2a** La distinción entre argumentos y adjuntos se basa, como se ha recordado, en el hecho de que los primeros son complementos seleccionados léxicamente por un predicado, mientras que los segundos se consideran modificadores optativos que agregan particularidades de los individuos o de las situaciones. La oración *Iba pensando en el tren* tiene dos sentidos porque el segmento *en el tren* puede interpretarse como adjunto —

en concreto, como complemento circunstancial del verbo *pensar*—, o bien como argumento suyo, más exactamente como complemento de régimen preposicional de ese mismo predicado. En consecuencia, en el primer caso se informa acerca del lugar en el que alguien realiza la acción de pensar, mientras que en el segundo se proporciona el asunto sobre el que se piensa. Si el grupo preposicional estuviera antepuesto, se desharía la ambigüedad, como se explica en el § 39.3g. En esta sección se mostrará que la oposición entre argumentos y adjuntos tiene consecuencias notables en la gramática. También se comprobará que se vuelve escurridiza cuando se aplica a ciertos casos conflictivos y que los criterios delimitativos que suelen aplicarse a esos contextos no proporcionan en todas las construcciones resultados enteramente satisfactorios.

**39.2b** La distinción esbozada entre argumentos y adjuntos es compatible con el hecho de que los segundos estén también RESTRINGIDOS SEMÁNTICAMENTE, lo que implica que no se añaden libremente a cualquier predicado. En efecto, los adjuntos están restringidos muy a menudo por CONDICIONES ASPECTUALES, en concreto en función de pautas relativas al ASPECTO LÉXICO o MODO DE ACCIÓN (§ 23.3) de los predicados. Así, el adverbio *lentamente* no se combina con cualquier verbo, sino solo con los que designan acciones o procesos, se realicen estos con movimiento (*caminar*) o sin él (*pensar*). En el § 23.3h se explica que los grupos preposicionales introducidos por *durante* (como *durante dos días*) solo modifican a los verbos que designan estados o actividades, por tanto, procesos no delimitados. En el § 30.8b se explica que las locuciones adverbiales *de un tirón* o *de un jalón* inciden de modo exclusivo sobre verbos que expresan efectuaciones o realizaciones (§ 23.3e), es decir, acciones o procesos que poseen término. Los adjuntos introducidos por la preposición *entre* están, asimismo, fuertemente restringidos. Estos grupos preposicionales introducen las personas o cosas que participan de manera conjunta en alguna acción que posea límite natural. Se dice, pues, *Entre los tres operarios subieron la mesa* o *Manuel y Eva escribieron el informe entre los dos*, con verbos de realización o efectuación. Es esperable que la lengua rechace variantes como *\*Julio y Beatriz dieron un paseo entre*

los dos, ya que en esta oración no se expresa ninguna acción que conduzca a un término como resultado de alguna actuación conjunta. También se rechazan en esta pauta los predicados simétricos (§ 31.6c), como en *\*Entre tú y yo nos encontramos en el cine*, lo que no impide que estos grupos preposicionales encabezados por *entre* sean adjuntos. Pueden verse los § 12.2s y ss., 29.8d y ss. y 33.2h y ss. sobre otros aspectos de los adjuntos introducidos por la preposición *entre*.

**39.2c** Las condiciones semánticas a las que están sujetos los adjuntos se extienden a casi todos los grupos en los que se suelen clasificar. Así, los complementos circunstanciales de instrumento son raros con los verbos de estado: {*Aprende ~ \*Sabe*} *matemáticas con un excelente manual*. En el § 46.7b se muestra que los grupos preposicionales que expresan finalidad no modifican a los verbos que denotan procesos no agentivos, ya que el concepto mismo de ‘finalidad’ requiere de la intervención de un ser dotado de voluntad o de intención. Los adjuntos pueden estar también limitados contextualmente por restricciones semánticas de naturaleza más propiamente léxica. Así, el adverbio *sustancialmente* se usa (sobre todo, aunque no solo) con verbos que denotan cambios de estado o las acciones que los desencadenan (*abaratar, aumentar, cambiar, incrementar, etc.*), y también con ciertos predicados que expresan efecto o influencia sobre algo o alguien (*afectar, condicionar, etc.*). Se hallan de igual forma restringidos por condiciones léxicas específicas los adverbios *contundentemente, infinitamente, rimbombantemente o soberanamente*, entre otros muchos, lo que no impide, como antes, que se consideren adjuntos. Véase también, sobre este punto, el § 30.9.

**39.2d** Menos frecuente es que las condiciones requeridas por los adverbios sean SINTÁCTICAS, como en el caso de *mutuamente*, que exige un predicado con sujetos plurales o coordinados (§ 16.5t), o como *indistintamente*, que suele construirse en presencia de una coordinación, casi siempre disyuntiva: *Subíamos por la misma escalera a nuestras dos puertas, que nunca se*

*cerraron. Los niños entraban indistintamente a una u otra* (Serrano, M., *Vida*). Véase también, sobre este adverbio, el § 31.9k. Todos estos condicionamientos y otros parecidos ponen de manifiesto que está demasiado simplificada la interpretación de los complementos circunstanciales como modificadores no restringidos que se añaden libremente a los predicados verbales para precisar algún aspecto de su significado. En los § 13.1m y ss. y 13.2-4, se analizan condicionamientos similares que afectan a los adjetivos.

**39.2e** Es frecuente en la tradición asociar ciertos segmentos sintácticos con determinadas funciones. En los § 1.12g y 30.2n se explica que las opciones que la sintaxis proporciona suelen ser algo más abiertas. Se obtienen así contrastes como estos:

COMO ARGUMENTOS		COMO ADJUNTOS
GRUPOS PREPOSICIONALES	contar <u>con alguien</u> para un trabajo	contar <u>con los dedos</u>
ADVERBIOS O GRUPOS ADVERBIALES	portarse <u>razonablemente bien</u>	escribir <u>razonablemente bien</u>
SUSTANTIVOS O GRUPOS NOMINALES	descartar <u>los lunes</u>	descansar <u>los lunes</u>

De igual manera, como ya se indicó en el § 1.12g, expresiones como *en Roma* se consideran argumentos locativos en *Reside en Roma*, pero adjuntos locativos en *Trabaja en Roma*. Tienen argumentos locativos los verbos *desembocar* o *poner*; argumentos de manera, los verbos *desenvolverse* o *portarse*, y argumentos cuantitativos, los verbos *costar*, *durar* o *medir*. Se abordan todas estas cuestiones en los capítulos 30 y 36.

**39.2f** Las consideraciones introducidas en el apartado anterior no implican, sin embargo, que la oposición «argumento-adjunto» esté libre de problemas. En el § 36.1 se señalaron algunos de ellos. Allí se explica que son muchos los casos en los que determinados grupos preposicionales inciden sobre un número restringido de predicados que encajan en ciertos



grupos semánticos, lo que dificulta, en alguna medida, la distinción entre esas dos unidades. Así, por ejemplo, los grupos preposicionales formados mediante la pauta «*por* + sustantivo o grupo nominal» (*por tamaño, por edad, por antigüedad, por jerarquía, por rango, por nota, por número, por apellidos, por orden alfabético*) expresan el criterio mediante el que se agrupan personas o cosas. Modifican a los verbos *agrupar, alinear, clasificar, colocar, disponer, distinguir, enumerar, jerarquizar, ordenar, organizar, poner* y algunos más. Aunque estas restricciones léxicas son, en principio, características de los complementos de régimen, y por tanto de los argumentos, los complementos mencionados se suelen considerar adjuntos. Como se acaba de mostrar, muchos adverbios están asimismo restringidos léxicamente mediante criterios similares, sin dejar de funcionar por ello como complementos circunstanciales. En general, si la mayor parte de los adjuntos verbales son predicados de los eventos, es esperable que restrinjan léxicamente las entidades de las que pueden predicarse, como sucede con los adjetivos y con otros modificadores restrictivos. Aun así, es oportuno hacer notar que los numerosos problemas que plantea la selección léxica como criterio delimitativo han llevado a algunos gramáticos en los últimos años a dar más peso a los criterios sintácticos que a los léxicos en la tarea de distinguir los argumentos de los adjuntos. En los apartados que siguen, se examinarán algunas de las pautas que se han propuesto como pruebas o como indicios para caracterizar sintácticamente los complementos adjuntos.

**39.2g** Uno de los rasgos sintácticos prototípicos de los adjuntos es el hecho de que su OMISIÓN no suele alterar la gramaticalidad de la oración (*Llegará hoy* > *Llegará*), mientras que la omisión de los argumentos puede dejarla incompleta o impedir su comprensión (*\*Luis residía*). Aun así, los adjuntos no pueden suprimirse cuando algún elemento del discurso hace referencia a ellos, como en *Llegará hoy, pero también podría llegar mañana*, o como en estos otros ejemplos en los que se contrastan complementos adjuntos:

Comencé un estudio sobre la psicología en la obra de San Juan de la Cruz, que no terminé entonces y no terminaré nunca (Laín Entralgo, *Descargo*); JR había entrado al aparcamiento con su propio coche, pero saldría en pocos minutos en un vehículo policial con aspecto de turismo normal (Ekaizer, *Vendetta*); Si fuera Francia o Inglaterra, y Suiza ni te cuento, allí todos callaos, pero aquí, si te molestan, te aguantas (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Delgado y Montoya se resfriaron en Aragón pero estarán en condiciones cuando empiece la carrera en Valladolid (*Mundo* [Esp.] 25/4/1994).

**39.2h** Como sucede con ciertos elementos argumentales (§ 34.2), la omisión de un complemento circunstancial puede no afectar la gramaticalidad de la oración, pero sí alterar considerablemente las relaciones sintácticas que se dan en ella, muy especialmente las de ámbito: *Solo lo probó una vez* [=‘Lo probó solo una vez’] ~ *Solo lo probó* [=‘No hizo otra cosa’]. Los argumentos pueden también omitirse, aunque en condiciones más restrictivas, como en *hablar* (de un asunto), *confiar* (en alguien) o *pensar* (en algo), en especial cuando el contenido del argumento que se suprime se recupera a través del contenido léxico del predicado, según se señala en los § 1.12p, 34.4 y 36.1f. Nótese que resultaría extraño suprimir el segmento subrayado en *La insurgencia obrera se ha desenvuelto de manera diversa y dispersa en los últimos años* (Trejo, *Movimiento*). No obstante, cabría decir *Me voy desenvolviendo* con el sentido de ‘Me voy desenvolviendo bien’. El verbo *portarse*, mencionado en el § 39.2e, es especialmente frecuente en esta construcción (*portarse* como ‘portarse bien’), característica del registro conversacional del español europeo y el rioplatense, pero no tan frecuente en otras áreas: *El animal se portó después de la dificultosa subida y acompañó al grupo río abajo sin asustarse* (*Faro Vigo* 7/8/2007). También es normal omitir el complemento argumental de algunos verbos de medida (*costar*, *pesar*, *durar*, etc.), de forma que se sobrentiende alguna magnitud elevada, como en *Esto te va a costar* o *Este paquete pesa*. En ambos casos se entiende ‘mucho’. Sobre otras propiedades de estos verbos, véanse los § 22.16j y 34.2m.

**39.2i** El hecho de que los adjuntos sean, como se ha explicado, segmentos omisibles en casi todos los casos tiene varias consecuencias sintácticas. Así, en las INTERROGATIVAS INDIRECTAS TRUNCADAS (§ 43.8g) insertas en apéndices adversativos o concesivos, se retoman adjuntos y argumentos introducidos en el discurso precedente. En efecto, el segmento subrayado en *Quisiera ayudarla, pero no sé de qué forma* (Reina, *Reflejos*) se interpreta como complemento circunstancial del elemento elidido *ayudarla*. En una variante de esta pauta, el grupo sintáctico interrogativo se construye EN PARALELO con un grupo indefinido presente en la oración principal, como en el texto siguiente: *Me trajeron de algún sitio, pero no sé de dónde* (Chamorro, E., *Cruz*). Esta segunda opción suele ser obligatoria con los argumentos, pero potestativa con los adjuntos. Así pues, no se omite el segmento subrayado en *Dijo algo, pero no sé qué*, pero puede omitirse en *Lo negó por alguna razón, pero no sé por qué*. Nótese que el pronombre interrogativo no podría ser *cuál* (§ 22.14a y ss.), ya que la supresión del adjunto conllevaría la del antecedente del pronombre: \**Lo negó, pero no sé por cuál*.

**39.2j** Es posible desgajar, de manera similar, el complemento que se desea identificar en construcciones adversativas o concesivas que no contienen interrogativas indirectas, como en *Le agradece siempre cualquier ataque a la familia de mi madre, aunque sea a nosotros* (Guido, *Invitación*), donde *a nosotros* se interpreta como complemento de *ataque*. No obstante, este criterio es poco restrictivo, ya que admite adjuntos y complementos de varias categorías. Así, el segmento subrayado en el texto que sigue es argumento del verbo *llenar*: *Ahora su fuerza y su poder sobre nosotros estriba en que son tan primitivas que todo lo basan en llenar el estómago aunque sea de seres humanos* (Vázquez-Figueroa, *Caribes*).

**39.2k** El recurso a las interrogativas indirectas truncadas tiene ventajas e inconvenientes, usado como prueba para distinguir los argumentos de los adjuntos. Entre las primeras, está el hecho de que este criterio asimila los complementos agentes a los circunstanciales: *Se ha sentido atacada por la*

*espalda, pero no sabe por quién* (Jardiel, *Exceso*), lo que concuerda con otros criterios que conducen a la misma conclusión (§ 39.5k). Entre los inconvenientes, está el hecho de que asimila los adjuntos a los sujetos tácitos, lo que no resulta deseable en la mayor parte de los análisis: *Reconoce, sí, que le ofrecieron la Presidencia del Gobierno (aunque no dice quién), pero añade a continuación que la rechazó “de plano”* (Herrero, *Ocaso*). Aun así, el contraste entre sujeto y complemento circunstancial se conserva, en cierto modo, en estas oraciones si se tiene en cuenta que los rasgos flexivos del verbo permiten recuperar la referencia del sujeto. El recurso de las interrogativas indirectas truncadas posee también el inconveniente de que presenta como adjuntos algunos argumentos omisibles, como en *Yo era consciente de que me estaban hablando, pero no sabía de qué*, donde se subraya un complemento argumental del verbo *hablar*. Esta construcción es característica del llamado USO ABSOLUTO del complemento directo (§ 34.4b), como en *Se pasaba el día escribiendo, pero nadie sabía qué*.

**39.21** Las PERÍFRASIS CONDICIONALES O COPULATIVAS ENFÁTICAS CONDICIONALES (§ 40.12f) presentan puntos de contacto con las estructuras examinadas en los apartados anteriores. Estas perífrasis no se forman, sin embargo, con interrogativas indirectas, sino con el verbo *ser* y un indefinido, como en *Si alguien lo sabe es Luis*. Al igual que en las interrogativas indirectas con elipsis verbal, en estas construcciones pueden omitirse los grupos indefinidos cuando son adjuntos (*Si en algún momento viene será en agosto > Si viene será en agosto*), pero —como han observado algunos autores— no se eliden cuando son argumentos (*Si quiere algo es que la dejen en paz*). Este criterio para delimitar argumentos y adjuntos es algo más restrictivo que el de las interrogativas indirectas truncadas y el de las secuencias adversativas y concesivas, ya que no produce resultados anómalos en los sujetos: *Si alguien lo sabe es Luis > \*Si lo sabe es Luis*. Discrimina asimismo correctamente los adjuntos del nombre, por oposición a los del verbo (*\*Si necesitas una camisa es oscura*), pero presenta el inconveniente de que clasifica como adjuntos algunos

argumentos omisibles. Así, el texto siguiente no dice *si se habla de alguien o de algo*, sino *si se habla*: *Si se habla es de mujeres asesinadas, robadas, fugitivas, apaleadas* (Arlt, *Jorobadito*).

**39.2m** En los estudios sobre la oposición «argumento-adjunto», se ha hecho notar a menudo que tras la proforma *hacerlo*, cuyo antecedente es un predicado verbal previamente introducido, se puede presentar cierta información que es compatible con los adjuntos del predicado que se menciona, pero no con sus argumentos. De este modo, el segmento subrayado en *Cuando comía lo hacía en restaurantes baratos del Casco Antiguo* (Bolaño, *Llamadas*) se interpreta como complemento circunstancial del verbo *comer*. He aquí otros ejemplos similares:

Pero el hombre que la miraba lo hacía con enorme tristeza (Carpentier, *Siglo*); Mairena no solía sentarse o lo hacía sobre la mesa (Savater, *Valor*); Cepsa lleva solo dos años vendiendo butano en Andalucía y ahora lo hace en Valencia, Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha (*País* [Esp.] 3/1/2001); La delegación que lo acompañó lo hizo en otra nave de la isla caribeña (*Nuevo Herald* 1/11/2000); Si queremos trasladarnos al pueblo lo hacemos a pie (García Terrés, *Reloj*).

Como el complemento indirecto de *conceder* es un argumento de ese verbo, resultaría forzado decir *Concedieron un premio a los estudiantes de segundo curso, pero no lo hicieron a los de tercero*. Se entiende que el criterio ha de aplicarse únicamente a los verbos de acción, puesto que los de estado no admiten la sustitución por *hacer*. Resultan, por tanto, anómalas oraciones como *\*Sabe esas cosas por casualidad, pero no lo hace porque las haya estudiado*.

**39.2n** El criterio descrito en el apartado precedente constituye una guía útil, pero no una prueba infalible. No permite distinguir, en efecto, los complementos circunstanciales de los adjuntos predicativos. Así, el segmento que se marca en el texto siguiente es un complemento predicativo (§ 38.6-8) de *los pocos que se casan*, no un complemento circunstancial de *se casan*: *Hoy los pocos que se casan lo hacen con casi 30 años* (*Mundo* [Esp.] 9/12/1996). Cabe hacer notar, en este sentido, que la sustitución de

una parte del predicado por la proforma *hacerlo* guarda relación con la que se produce en los grupos verbales copulativos por medio del pronombre *lo*, como en *Justiniana, fingiendo ser su cómplice y no la mía —en verdad, la astuta lo es de ambos y sobre todo de sí misma—* [...] (Vargas Llosa, *Elogio*). Este hecho muestra que la sintaxis permite la segmentación «verbo + [adjetivo + grupo preposicional]», donde se encierra entre corchetes el grupo adjetival, pero también otra del tipo «[verbo + adjetivo] + grupo preposicional», de forma que el complemento del adjetivo pasa a ser un complemento de todo el grupo verbal copulativo. Se considerarán otros aspectos de la oposición entre complementos circunstanciales y atributos en los § 39.2t y ss.

**39.2ñ** En segundo lugar, la sustitución por la proforma *hacerlo* lleva a considerar circunstanciales un gran número de complementos restringidos que suelen tenerse por argumentales, aunque sea con reservas (§ 36.2f). Así, se consideran complementos argumentales los que expresan la procedencia de algo o la fuente de la que se obtiene, por ejemplo, los que se subrayan en *servirse de las influencias, alimentarse de verduras, nacer de una situación, dimitir de un cargo, cobrar del erario o liberarse uno de sus miedos*. Por tanto, si se interpretan como argumentos los segmentos subrayados, el criterio presentado parece fallar, puesto que la construcción con *hacer* es compatible con argumentos en los textos siguientes:

Pero en lugar de servirme de la palabra, lo hago de la imagen (*Mundo* [Esp.] 9/11/1996); Si la vida no se nutre de la muerte, la muerte lo hace de la vida (*Restrepo, Ecología*); La memoria cultural de los pueblos no solo se alimenta de los documentos escritos, también lo hace de la experiencia colectiva (*Sepúlveda Carvajal, Encuentro*); De ahí nace la desigualdad que es igualdad. No lo hace de unas tradiciones y costumbres que diferencien a la comunidad sometiendo al individuo (*Clavero, Derecho*); Comentaba del ayuno terapéutico curativo que no solo libera al ser humano de sus detritus físicos, sino que también lo hace de los psíquicos (*Diario Navarra* 7/1/2001); El azúcar proviene de los hidratos de carbono ingeridos, mientras que los lípidos lo hacen de las grasas adquiridas o de la grasa corporal almacenada (*Albamonte, Aerobismo*).

**39.2o** También es habitual analizar como argumentales los complementos introducidos por la preposición *con* cuando denotan relación en diversas formas, como en *hablar con la gente, casarse con un hombre joven, relacionarse con los demás o comportarse bien con ella. Estos complementos están restringidos léxicamente y se diferencian de los complementos circunstanciales de manera y de compañía. Pueden ser, incluso, compatibles con ellos: *Dice que se trabaja con los jóvenes con psicólogos y sociólogos, y que a los irre recuperables es posible que ‘alguien piadoso’ les dé una inyección* (Mignone, *Iglesia*). Como sucedía en el apartado precedente, si estos complementos son argumentales, el criterio mencionado relativo a la proforma *hacerlo* no se corresponde adecuadamente con la existencia de secuencias como estas:*

Comas explicó que dichas entidades se relacionan con Cultura cuando desarrollan actividades estrictamente culturales y que lo hacen con Bienestar Social cuando se trata de iniciativas que [...] (*Vanguardia* [Esp.] 6/4/1995); Mientras una de las hijas de los reyes, Isabel, casaba con Manuel I de Portugal, Catalina lo hacía con el heredero inglés (Martín Rodríguez, *Península*); Ese fue siempre mi problema, no acertar. Aunque estés siempre atento, a ver cómo me comporto con este fulano, a ver cómo lo hago con esta mujer, atento a ver qué cosas digo... Nada, es muy difícil (*ABC* 3/6/1994).

Se debe señalar, de todas formas, que, en opinión de algunos autores, los complementos preposicionales que son compatibles con paradigmas restringidos de verbos no se ajustan con nitidez a la distinción entre complementos de régimen y complementos circunstanciales. Véase sobre este punto el § 36.2e.

**39.2p** Por último, también se incluyen entre los complementos argumentales aquellos que expresan la materia o el asunto del que se trata o sobre el que versa algo, como en *hablar de alguna cuestión o escribir sobre cierto tema*. Sin embargo, tales complementos pueden concurrir con la proforma *hacerlo*:

Ponce disertó sobre Fenicia; ocho días después E. Mac Gregor lo hizo sobre Grecia y sus colonias (Osorio, *Eco*); ¿Y qué necesidad hay de escribir tesis académicas sobre el paripé? ¿Por qué no lo hace sobre el pintor Murillo o sobre el poeta Herrera? (Sender, *Nancy*); Más que

hablar de paz, el discurso lo hace de la no-paz (Bonilla Vélez, *Violencia*); De todas maneras, todo el que escribe lo hace sobre lo que le pasó, haya sido en la vida real o dentro de su cabeza (*Brecha* 24/10/1997).

**39.2q** Los datos presentados en los apartados precedentes dan a entender que existe cierta contradicción —no enteramente resuelta en la actualidad— en el hecho de que la SEPARABILIDAD de los adjuntos y su posible OMISIÓN, los dos aspectos que estas pruebas toman en consideración, sean nociones graduales, mientras que la distinción «argumento-adjunto» y, en general, la llamada SELECCIÓN LÉXICA se presentan habitualmente como conceptos no sujetos a grados. En el § 36.1 se explica que casi todos los procesos gramaticales basados en la supresión de algún elemento están condicionados por factores léxicos, muy a menudo sutiles, y también contextuales. Así, los complementos encabezados por la preposición *de* (§ 36.8a-o) que inciden sobre los verbos *emanar*, *proceder*, *brotar* y *salir* expresan ‘origen’ y pueden considerarse argumentales. Aun siéndolo, los que modifican a los dos primeros verbos muy raramente pueden sobrentenderse, a diferencia de lo que sucede con los que inciden sobre los dos últimos. Como se ve, las pruebas sintácticas basadas en la supresión de complementos dependen de un factor inicial de naturaleza estrictamente léxica, lo que limita en alguna medida su eficacia como recursos probatorios o discriminadores en los contextos mencionados.

**39.2r** En los apartados anteriores se examinó la integración sintáctica de los argumentos en el predicado con pruebas que hacen referencia a la supresión de elementos. En el § 22.17 se explica que la vinculación de los adjuntos con el resto del predicado es más laxa que la que tiene lugar con los argumentos, lo que condiciona ciertos procesos sintácticos no relacionados con la supresión de segmentos. En efecto, los adjuntos rechazan la formación de oraciones interrogativas o relativas a partir de alguno de sus elementos constitutivos, mientras que los argumentos no están sujetos a esa restricción. Obedecen a esa diferencia contrastes como *el restaurante del que {vivíamos ~ \*trabajábamos} cerca*. En efecto, el segmento subrayado



en vivir cerca de un restaurante se considera un argumento locativo del verbo *vivir*, pero solo un adjunto en la oración correspondiente con el verbo *trabajar*. En la variante *el restaurante cerca del cual trabajábamos*, se antepone también el adverbio, por lo que la asimetría se deshace. Se estudian estos dos tipos de oraciones de relativo en el § 22.3.

**39.2s** La diferencia introducida en el apartado precedente se comprueba también en las oraciones subordinadas. El segmento marcado entre corchetes en *Beatriz pensaba [que Luis llamaría hoy]* es un argumento, concretamente una subordinada sustantiva de complemento directo. A partir del segmento subrayado en ella, es posible formar la oración copulativa enfática o de relieve *Es Luis quien pensaba Beatriz que llamaría hoy*, que contiene una oración de relativo. Si el segmento marcado entre corchetes fuera un adjunto, la formación de la copulativa enfática se tornaría sumamente forzada, si no imposible. Así, en *Beatriz firmaría [si Luis accediera a sus condiciones]*, se marca entre corchetes una prótasis condicional, por tanto un adjunto. A partir del elemento que se subraya, sería inviable crear la secuencia *\*Es Luis quien Beatriz firmaría si accediera a sus condiciones*. La anomalía de esta oración se debe —según se piensa generalmente— a que los adjuntos, a diferencia de los argumentos, introducen una suerte de ruptura en el interior del grupo verbal, mientras que la formación de las construcciones mencionadas exige que ese proceso no se produzca. Se proporcionan más detalles sobre la ACCESIBILIDAD de estos segmentos en el § 22.17.

**39.2t** En el § 37.3 se explica que pueden ser atributos los complementos preposicionales y también los adverbios. El complemento circunstancial subrayado en *Reparó el coche con un amigo* expresa compañía o colaboración, pero el segmento que se marca en *Te vi con un amigo* alude a cierta situación física en la que se encuentra la persona vista. Constituye, por tanto, un atributo que se predica de ella (complemento predicativo del objeto directo). Se retoma esta diferencia más adelante. Los complementos

predicativos del objeto directo que inciden sobre verbos de percepción o de juicio se caracterizan por admitir un gran número de variantes sintácticas, como en *La veía* {*sana ~ sin preocupaciones ~ bien ~ corriendo por las calles*}. Unas veces hacen referencia a situaciones prospectivas y otras a estados de cosas presentes. En uno y otro caso el modificador predicativo especifica el estado en que se halla un individuo, en lugar de una forma de llevar a cabo cierta acción. Contrastan de manera similar *La vi desde mi casa con unos prismáticos* (complemento circunstancial de instrumento, en la interpretación más natural) y *La vi con un bolso nuevo* (complemento predicativo del objeto directo). Son asimismo atributos los segmentos subrayados en estos pares:

*Solía servir la ensalada {con unas gotas de limón ~ con una cuchara pequeña}; Se presentó a la fiesta {con un vestido de raso ~ con mucha antelación}; Venía a trabajar {con fiebre ~ con su hijo pequeño}; Se bebió el coñac {en un vaso ~ en un sillón}.*

Las dos interpretaciones que se perciben en *El niño había dibujado un barco en la alfombra*, donde *la alfombra* puede designar el espacio que hace el papel de lienzo, o bien el lugar en el que alguien se sienta para dibujar, se analizan en los § 37.3f, g.

**39.2u** A pesar de que las funciones sintácticas de adjunto y atributo son diferentes, se reconoce tradicionalmente que existen a veces límites difusos entre ellas. En los § 30.9i y ss. se explica que la cercanía que se percibe en pares como *La saludó* {*cortés ~ cortésmente*} se debe a que los adverbios derivados de adjetivos que expresan comportamientos se consideran ORIENTADOS HACIA EL SUJETO, propiedad que los acerca a los atributos. De manera análoga, en la oración *Venía a trabajar con gran entusiasmo*, modifica al predicado un grupo preposicional que expresa cierta forma de venir a trabajar, lo que lo caracteriza como complemento circunstancial de manera, pero también cierto estado del que viene, lo que lo asimila a los complementos predicativos. Algunos gramáticos han aducido que esta indeterminación entre complementos circunstanciales y predicativos se da en muchos más casos (por ejemplo, en *Terminó el trabajo* {*sola ~ sin*

*ayuda*} o en *El mineral se transportaba {embalado ~ en camiones}*), hasta el punto de que en ellos se anula parcialmente la distinción. En los § 31.4t, u se observa que los atributos se coordinan a veces con los complementos circunstanciales, como en *enviar una carta certificada y por avión*.

**39.2v** Finalmente, los adjuntos se diferencian de los CONECTORES DISCURSIVOS en que estos últimos elementos no están integrados en el predicado ni modifican externamente a la oración en la mayor parte de los casos, sino que vinculan los contenidos proposicionales con otros que aporta el discurso precedente. Véanse, sobre este punto, los § 30.12 y 30.13.

### **39.3 Clases sintácticas de adjuntos**

**39.3a** Los complementos adjuntos, y en particular los complementos circunstanciales internos al grupo verbal, corresponden a las siguientes categorías sintácticas:

1. Adverbios o grupos adverbiales
2. Grupos preposicionales
3. Grupos nominales
4. Oraciones subordinadas adverbiales y grupos conjuntivos

En los apartados que siguen se analizará por separado cada uno de estos grupos. Es frecuente en la tradición gramatical hispánica asociar estrechamente las categorías con las funciones. Los complementos circunstanciales se consideran a menudo *complementos adverbiales* porque esta función es característica de muchos adverbios. Esta identificación de categoría y función resulta minoritaria en la actualidad, puesto que, como se ha comprobado, los adverbios pueden ser elementos argumentales (por tanto, no circunstanciales), además de predicativos. A la vez, otros elementos no adverbiales pueden ejercer esas funciones sintácticas, como los grupos preposicionales, los nominales o las oraciones subordinadas.

**39.3b** En el primero de los grupos introducidos en el apartado precedente se mencionaron los adverbios y los grupos adverbiales. Se ha explicado que la función de complemento circunstancial corresponde tradicionalmente a los adjuntos del grupo verbal. En realidad, suele reservarse a un subgrupo de ellos: los que tienen sustitutos interrogativos o exclamativos (como *cuándo* o *por qué*), relativos (como *donde*) o demostrativos (como *entonces*), cuyo papel deíctico se analiza en los § 17.7-9. A este grupo restringido pertenecen los adverbios de lugar (*Me sentaré aquí*: § 17.8 y 30.5), los de modo o manera (*Me sonrió gentilmente*: § 30.9), los de cantidad o grado (*Te esfuerzas poco*: § 30.4) y los de tiempo, que en los § 30.6 y 30.7 se subdividen en referenciales (*Llegarán inmediatamente*), de duración (*largamente deseado*) y de frecuencia (*Le escribía diariamente*).

**39.3c** Son también adjuntos los adverbios de aspecto (*¿Vive aquí todavía?*: § 30.8), los de duda (*Quizá lo sabía*: § 30.11i y ss.) o los de foco (*Esto es solo para ti*: § 40.5). Estos adverbios no tienen correlatos interrogativos, relativos o demostrativos y se excluyen de la función de complemento circunstancial, aun cuando sean modificadores adjuntos. No existen en español adverbios correspondientes a las nociones de ‘compañía’, ‘concesión’, ‘condición’ o ‘causa’, pero ciertas locuciones adverbiales pueden expresar algunos de esos conceptos: *con todo* denota ‘concesión’; *en tal caso* expresa ‘condición’, y *por qué* se considera habitualmente una locución adverbial interrogativa (§ 22.16n y ss.). Recuérdese que expresan consecuencia el adverbio *consiguientemente* o la locución adverbial *por tanto*, entre otras expresiones que se mencionan en el § 30.12. Sin embargo, como se explicó en el § 39.2v, estos conectores discursivos no son propiamente elementos adjuntos.

**39.3d** En la mayor parte de los ejemplos mencionados en las secciones precedentes se presentaron adjuntos que modifican a grupos verbales. No todos los adverbios que funcionan como adjuntos inciden sobre los diversos grupos sintácticos, pero se admite un gran número de combinaciones en

condiciones restrictivas. Así, los adverbios de modo o manera pueden modificar a los adjetivos, como en [...] *en tono suavemente irónico* (Cercas, *Velocidad*). Los adjuntos adverbiales llamados *de punto de vista* se admiten en esta misma pauta (como en *químicamente puro, económicamente rentable, políticamente correcto*), que se estudia en los § 30.9p, q. Los adverbios de aspecto inciden con frecuencia sobre grupos no verbales, sobre todo si son predicativos, como en *Ya en su domicilio, se sintió un poco mejor*, o en el texto siguiente: *El propietario del salón de billar lo vio entrar al atardecer, todavía con las manos en los bolsillos* (García Márquez, *Hora*). Los adverbios de tiempo pueden modificar, a su vez, a ciertos grupos adverbiales, como en [...] *la sanidad y salubridad del casco urbano, hoy lejos de las cotas consideradas normales* (País [Esp.] 10/3/1979). Influye en este proceso el hecho de que el adverbio sea demostrativo, ya que este tipo de adverbios posee mayor facilidad que otros para anteponerse a muy diversos grupos sintácticos:

[...] reconoció el titular de Boca sin esconder su optimismo sobre la concreción del acuerdo para que Maradona vuelva a vestir la ahora camiseta tricolor (*Nueva Provincia* 6/4/1997); Una mujer negra fue expulsada de una tribu del delta del Níger por el allí imperdonable pecado de parir gemelos (Ortiz, *Música*).

Véanse también sobre esta pauta los § 13.8j y ss.

**39.3e** Los grupos preposicionales (2 en el § 39.3a) son los que dan lugar a un mayor número de adjuntos. Ello se debe, fundamentalmente, a dos razones: la primera es el hecho de que los grupos preposicionales se construyen mediante esquemas sintácticos, mientras que los adverbios aparecen en los diccionarios (o bien se construyen con pautas morfológicas productivas, al igual que otras piezas léxicas que no figuran en ellos). La segunda razón es el hecho de que las preposiciones del español expresan mayor número de nociones semánticas que las que manifiestan las clases de adverbios. Esos significados se analizan en los § 29.6-8 y en el capítulo 36. Se construyen con grupos preposicionales los adjuntos que expresan compañía o colaboración (*Cantaba en los bares con una orquestina*), instrumento (*Subieron los muebles con una grúa*), manera (*Compiten con mucho*

coraje), tiempo (*Se conocen desde la infancia*), medio (*Se escribían por la Internet*) y algunos más que se estudiarán en las secciones siguientes. Conviene resaltar que una misma preposición puede asociarse con varios significados, como sucede con la preposición *con* en los ejemplos presentados.

**39.3f** Un rasgo característico de los adjuntos preposicionales formados con la pauta «preposición + grupo nominal» es el hecho de que admiten, en contextos diferentes, tres tipos de sustitutos:

1. Adverbio
2. «Preposición + adverbio»
3. «Preposición + pronombre»

Así, en *sentado en la silla* se obtiene la opción 1 (> *sentado allí*) y también la 3 (> *sentado en ella*), pero no la 2. Se exceptúa la lengua popular de ciertas zonas del español americano (especialmente de las áreas antillana y andina), en la que se registran las combinaciones *en aquí*, *en allí*, que no se recomiendan: *Y pateándome, arrastrándome, me llevaron a otra celda. Y en allí me tiraron* (Viezzler, *Hablar*). Véase, sobre esta construcción, el § 17.8l.

**39.3g** Los adjuntos locativos parecen presentar cierta resistencia a admitir simultáneamente 1 y 3. Nótese que la ambigüedad del ejemplo propuesto en el § 39.2a, *Iba pensando en el tren*, tiende a desaparecer en las oraciones *Iba pensando en él* o *¿En qué iba pensando?*, en las que solo se obtiene la interpretación argumental. Lógicamente, también desaparece en la oración *¿Dónde iba pensando?*, en la que solo se obtiene la de complemento circunstancial.

**39.3h** La alternancia entre las opciones 2 y 3 del § 39.3f es característica de las preposiciones que admiten término adverbial (§ 29.1j, k), como en *El agua que sale de esa fuente* (> *de allí*, pero también *de ella*) o en *El panorama que se divisa desde la cumbre* (> *desde allí*, en alternancia con

*desde ella*). Influye en la elección del adverbio el que el término de la preposición esté formado por un sustantivo categorizado como nombre de lugar:

*El tren procede de Buenos Aires (> de allí, no de ella); La ceniza procede de una erupción volcánica (> de eso o de ella, no de allí); Procedemos de la tierra (> de ella, no de allí) y a ella volveremos.*

También se da esta alternancia entre las opciones 2 y 3 con los grupos nominales temporales, como en *Raramente habla ya de aquellos años* (> *de entonces* o *de ellos*). La alternancia entre 1 y 3 se obtiene en *Lo habían adornado con unas guirnaldas* (> *así* o *con ellas*; o bien ¿{*Cómo* ~ *Con qué*} *lo habían adornado*?). Este último tipo de contraste está en función de las alternancias que se dan entre clases semánticas de complemento ('manera' e 'instrumento' en el último ejemplo). Se estudiarán en los § 39.5-8.

**39.3i** Las alternancias entre adverbios y grupos preposicionales son más generales. Son muy numerosas las que se dan entre «con + sustantivo» y los adverbios en *-mente*, como en *con fuerza* ~ *fuertemente*, *con paciencia* ~ *pacientemente*, o *con dureza* ~ *duramente*. Casi todos los adverbios demostrativos admiten, por otra parte, paráfrasis con grupos preposicionales, como en *aquí* ~ *en este lugar*, con los que se coordinan sin dificultad: *Hoy es inexplicable que aquí o en cualquier otra parte del litoral español continúe planteándose la sobreexplotación* (*Voz Asturias* 21/8/2004). El hecho de que algunos adverbios demostrativos se coordinen, en cambio, con grupos nominales, como en [...] *si el laudo para el conflicto se publica hoy o el lunes* (*País* [Esp.] 1/3/1980), se debe a otros factores distintos, que se analizarán en los apartados siguientes.

**39.3j** El grupo 3 del § 39.3a es el más restrictivo de los que allí se introducen, ya que está condicionado por un mayor número de particularidades léxicas. Así, la supresión de la preposición *en* no resulta posible en *lo que sucedió en aquella época* o ... *en aquel momento*, pero se admite con naturalidad en

*lo que sucedió (en) aquel año o ... (en) aquel día.* No existen en español grupos nominales que puedan usarse como adjuntos de manera (cf. ingl. *He wrote it that way*, literalmente ‘Lo escribió esa forma’), ya que requieren siempre una preposición. Entre los GRUPOS NOMINALES ADJUNTOS que se permiten en español destacan los que en el § 45.2f se llaman DIFERENCIALES. Estos grupos nominales son cuantitativos y forman parte de expresiones comparativas, como en dos años menos, mil pesos más barato, diez veces mayor, tres horas después. Aun así, ha de advertirse que, en cuanto que estos modificadores están requeridos por un cuantificador comparativo, no son exactamente elementos optativos. También son grupos nominales adjuntos los que inciden sobre grupos preposicionales que expresan dirección, como en *La finca está unos diez kilómetros hacia el sur*. Se analizan en los § 29.3ñ y ss.

**39.3k** Se forman asimismo grupos nominales adjuntos con sustantivos temporales. Los definidos se construyen sobre todo con nombres que designan días de la semana, así como con los sustantivos *víspera* y *antevíspera*, como en estos ejemplos:

El lunes amanecía en Le Moule; el martes trabajaba en Le Gozier, donde había algún convicto de holgazanería; el miércoles daba razón de seis monárquicos, ocultos en la antigua parroquia de Sainte-Anne (Carpentier, *Siglo*); Las vísperas, los lunes y los viernes, en que por lo general no se juega, redacta los textos, y los miércoles saca la foto (Arrabal, *Torre*); Así pues, yo me vine del rancho el martes y llegué aquí como a las dos de la tarde (Arreola, *Feria*); [...] el pelma que la había sacado a bailar la víspera por la noche, en el baile del Liceo (Casares, *Dios*).

En los § 14.8c y ss. se explica que solo con ciertos sustantivos puede el artículo determinado identificar unívocamente una expresión temporal. Así, el sustantivo *víspera* se construye con complemento preposicional (*la víspera del jueves*), pero este puede omitirse para designar el día precedente a cierto día introducido en el contexto, como en *Lo esperaban la víspera*.



**39.3l** También se interpretan en función del contexto expresiones como *el lunes* o *el sábado* en los entornos deícticos y anafóricos, así como en los distributivos. *El sábado* significa ‘el sábado próximo’ en *El tiempo cambiará el sábado*, pero ‘el sábado pasado’ en *Lo supe el sábado* (§ 14.8c y ss.). En los contextos distributivos, *el sábado* significa ‘cada sábado’, como en *El sábado solía dar un paseo alrededor del estanque*, en alternancia con el plural (*los sábados*). En los contextos genéricos (§ 15.8), la oración formada con *el sábado* puede admitir paráfrasis aproximadas con el cuantificador *cualquier*, como en {*El sábado ~ Cualquier sábado*} *es un buen día para llamarlo*.

**39.3m** Otros sustantivos temporales requieren modificadores o complementos para ejercer la función identificadora que caracteriza los nombres de los días de la semana. No se dice, en efecto, *\*Puedes venir el día*, pero sí ... *el día que prefieras*. También se rechaza *\*Silvia llegará la mañana* (cf., en cambio, fr. *Sylvie arrivera le matin* ‘Silvia llegará por la mañana’) o *\*El plazo termina marzo* (tampoco *\*... el marzo*). Son, en cambio, gramaticales *Silvia llegará la mañana del sábado* —también ... {*esa misma mañana ~ la próxima mañana ~ la primera mañana que tenga disponible*}— o *El plazo termina el próximo marzo* (o ... *el mes de marzo*). Como el artículo determinado no permite establecer por sí solo la referencia de estos sustantivos temporales, son esperables contrastes como *lo que sucedió {\*la ~ esa} noche*, y también lo es que el artículo resulte natural si se agrega algún modificador, como en *No le había contado a nadie lo sucedido la noche de la pesadilla* (Ferré, *Batalla*). Contrastan de igual manera *\*Trabajó allí el mes* y *Trabajó allí el mes entero*. Se explica más detalladamente el papel determinativo o cuantificativo de los modificadores del sustantivo en los § 14.4-8.

**39.3n** Como se ha visto, los grupos nominales formados con los sustantivos que designan partes del día no adquieren valor referencial por el solo uso del artículo determinado y, en consecuencia, no constituyen adjuntos

temporales por sí mismos. Los formados con demostrativos están libres de esa restricción, tanto si se construyen con nombres de las partes del día como si se forman con nombres de los meses del año:

Ella había llegado allí aquella tarde preparada para lo peor desconfiando por completo de aquel hombre (Santos Febres, *Pez*); La película de la productora independiente [...] se estrena este abril (*País* [Esp.] 3/4/2003).

En el § 12.7d se observa que los nombres de los meses del año comparten con los nombres propios la particularidad de usarse sin artículo cuando son argumentos, como en *Me encanta abril* o en *Comienza octubre*. No extienden, en cambio, esta propiedad a su uso como adjuntos. El ejemplo de *El País* que se acaba de citar contrasta marcadamente con *\*La película se estrena abril*. En los § 17.2q y ss. se estudia la compatibilidad que se requiere entre el demostrativo y el tiempo verbal en los grupos nominales que son adjuntos temporales, como en *Aquel día no me {acordaba ~ \*acordaré} de nada*, frente a *Ese día no me {acordaba ~ acordaré} de nada*.

**39.3ñ** Los grupos nominales indefinidos (y, en general, los cuantificativos) están libres de las restricciones mencionadas y se usan como complementos circunstanciales temporales, como el subrayado en *Llegaba tarde demasiados días* o en estos otros ejemplos:

Álvaro Flores murió un lunes de Pascua Florida (Gómez Ojea, *Cantiga*); Una tarde entró tan pálido que hasta doña Cata hizo un comentario (Benedetti, *Montevideanos*); Llegaron un día con sus familias porque deseaban volver a la tierra de sus antepasados (Henríquez Grateaux, *Empollar*).

Se documentan ocasionalmente construcciones similares con nombres de meses, como en *Escribir como si uno estuviera en una casa de campo un mes de agosto* [...] (Lindo, *Tinto*). También se forman adjuntos con los grupos nominales temporales en las construcciones distributivas:

Todas las ilusiones, incluso la más mínima, esa que nos hace levantarnos cada mañana [...] (Aguilar Camín, *Adriano*); Valga mencionar el Festival de Habaneras que se celebra desde hace unos diez años en La Habana cada diciembre (Évora, T., *Orígenes*); Todos los domingos se

reunían escasamente una media docena de fieles (Carrión, *Milagro*); Venía don José Viejo a mi casa todos los días (Ulibarrí, *Tierra*).

**39.3o** Con el sustantivo *vez* se forman grupos nominales adjuntos que aluden de manera inespecífica a la localización temporal de algo. Así, en *Era lógico pensar que alguna vez debió sentir algo por ese hombre* (Sábato, *Túnel*), *alguna vez* admite paráfrasis como ‘en alguna ocasión, en algún momento’. También se emplea *una vez* en el sentido de ‘en cierta ocasión’, por tanto sin denotar frecuencia: *Recuerdo que una vez me dijo que lo apreciaba mucho* (Shand, *Sastre*). Corresponde a este mismo uso de *una vez*, como expresión indefinida de localización temporal, la fórmula *Había una vez...* característica de los cuentos.

**39.3p** El uso del sustantivo *ocasión* en estos grupos nominales (por tanto, sin la preposición *en*) es más frecuente en el español de México, Centroamérica, las Antillas y el área andina:

[...] el cual viendo cierta ocasión que llevaban un ladrón al suplicio, comenzó a reír a carcajada tendida (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Y una ocasión en que estuvo a punto de forzarme por ese lado, no pudo (Espinosa, E., *Jesús*).

Pertencen, en cambio, al español general los grupos nominales definidos formados por el sustantivo *vez* modificado por un adjetivo ordinal (*la primera vez, la segunda vez, etc.*): *Siempre la miraba como si la viera la primera vez* (Cabrera Infante, *Habana*). Constituyen grupos preposicionales las expresiones indefinidas formadas por el sustantivo *vez* y construidas sin artículo, como en *Cuando lo vi {por primera vez ~ \*primera vez}*. Aun así, en la lengua antigua se registra también esta pauta sin artículo ni preposición: *Fui segunda vez admitido* (Estebanillo).

**39.3q** Con el sustantivo *vez* se forman, asimismo, grupos nominales que denotan frecuencia: *Y el del Saab tocaba dos veces la bocina y desaparecía* (Sánchez-Ostiz, *Infierno*). El grupo nominal *una vez* puede constituir una

expresión indefinida de localización temporal, como se vio en los apartados precedentes, pero también un grupo nominal con valor de frecuencia. De hecho, fuera de contexto pueden obtenerse las dos lecturas en *Me escribió una vez* ('en cierta ocasión', o bien 'en una sola ocasión'). Con otros sustantivos similares, como *ocasión*, *circunstancia*, *oportunidad*, etc., la interpretación de frecuencia requiere, en cambio, la preposición: *Me lo repitió {muchas veces ~ en muchas ocasiones}*. Concurren la interpretación de localización temporal de *una vez* y la de frecuencia (*una vez*, *dos veces*, *tres veces*, etc.) en oraciones como *Una vez, te llamé tres veces* (§ 30.7g), donde la primera expresión posee ámbito mayor que la segunda. En esta oración se dice, por tanto, que en una ocasión indeterminada alguien hizo tres llamadas a otra persona. En general, cuando los complementos de localización temporal son compatibles con los de frecuencia, estos últimos suelen aparecer más próximos al verbo:

El éxito de la ópera del muchacho de 14 años fue tan grande, que la obra tuvo que ser presentada 20 veces entre diciembre y enero (Zanders, *Historia*); Miami solo anotó tres veces en 14 intentos en el cuarto período (*Nuevo Herald* 12/5/1997).

La locución conjuntiva *una vez que...* se estudia en el § 23.16k.

**39.3r** También se forman con el sustantivo *vez* grupos nominales distributivos complejos. Se trata de construcciones bimembres, como *Isabel me lo hubiera repetido veinte veces por noche* (Benedetti, *Tregua*). El primero de los dos segmentos subrayados denota el número de apariciones o realizaciones del suceso que se describe, mientras que el segundo expresa la medición temporal que corresponde a ese valor cuantitativo. Se obtiene el mismo esquema en estas secuencias:

Un par de veces al año me manda instrucciones o evacua mis consultas (García Pavón, *Reinado*); Esto ocurría una o dos veces por semana cuando hacía buen tiempo (Rivarola, *Yypóra*).

Los grupos nominales formados con esta misma pauta con otras unidades de medida (*tres litros por segundo*, *diez kilómetros al día*, *diez dólares por cabeza*, *cien kilos por metro cuadrado*, etc.) se analizan en el § 19.9. Se suele

interpretar *una vez* como locución adverbial cuando expresa perfectividad. En este uso, característico de las construcciones absolutas (*Una vez hervido, se rehoga con un poco de aceite*), *una vez* concurre con *ya*. Véase sobre este punto el § 38.12f.

**39.3s** En el § 39.3j se observó que los adjuntos nominales cuantitativos aparecen en las construcciones comparativas. Estos modificadores suelen estar menos restringidos que los demás. Pueden expresar tiempo *un rato*, *media hora* o *una eternidad*, como en *Yo a ti te esperarí una eternidad* (Zúñiga, *Asta*). Repárese, no obstante, en que la expresión subrayada se asimila a una locución adverbial. También se consideran locuciones adverbiales cuantitativas las que se subrayan en estos ejemplos:

Lo he probado la mar de veces (Galdós, *Fortunata*); El equipo mejoró bastante en la complementaria después de que decayera una enormidad desde mediados de la primera fracción (*ABC Color* 8/12/1996); [...] aunque no me guste un pelo ese latinajo de nueva planta (*Época* [Esp.] 15/9/1997); Habrías disfrutado un montón, Juanito (Grandes, *Aires*).

Se pueden incluir en este mismo grupo otras expresiones nominales que se mencionan en los § 20.2d y 48.7h y ss. En cambio, no pertenecen propiamente a él expresiones como *un Perú* en *costar un Perú* (o *un Potosí*), puesto que son argumentos en lugar de adjuntos.

**39.3t** En los grupos relativos (§ 22.3) pueden alternar pronombres y grupos preposicionales (*que ~ en que*) de forma similar a como lo hacen los adjuntos analizados en los apartados precedentes. Puede decirse, en efecto, *Jesús llegó ese mismo día*, y también *Jesús llegó en ese mismo día*. Es esperable, por consiguiente, que alternen *el mismo día que llegó* y *el mismo día en que llegó*. La variante sin preposición se documenta en estos ejemplos:

Virginia Woolf decidió proseguir su interrumpido diario el día que se imaginó leyéndose a sí misma en plena ancianidad (García Terrés, *Reloj*); No dijo ni una palabra durante el tiempo que permanecieron en aquel establecimiento (Marías, J., *Travesía*); No tan solo trabajó el año que llegó, sino el siguiente (Tapia Bolívar, *Historia*).

La variante con preposición, igualmente correcta, se documenta en los textos siguientes:

El día en que tú vienes a Cuévano es como el día en que un rayo de sol entra hasta el fondo de la mina (Ibargüengoitia, *Ruinas*); Su trabajo era meterse en la garita de la fábrica, que había sido garita de soldados durante el tiempo en que aquella había sido cárcel (Asenjo, *Días*); Este ha sido el año en que más problemas hemos confrontado para estructurar el equipo (*Dedom* 1/2/1997); La tarde en que hicimos el trato, al salir al jardincito, Ana, que hasta el momento había permanecido muy circunspecta, dejó caer la radio del coche (Floreal Hernández, *Isla Vista*); Conoció personalmente al padre Chirinos en casa de don Pablo Morales Santisteban, una noche en que un reducido grupo de vecinos se reunió para festejar el cumpleaños de la mujer del alcalde (Goldemberg, *Nombre*); O la noche terrible en que tú estabas / llorando en el teléfono (Vilariño, *Poesía*).

**39.3u** Los grupos nominales temporales están muy restringidos usados como adjuntos que inciden sobre sustantivos, a diferencia de los preposicionales. Si en La programación de esta semana fue desastrosa se omitiera la preposición *de*, la expresión *esta semana* dejaría de formar un segmento sintáctico con *la programación*. Los adjuntos nominales temporales pueden, no obstante, modificar a ciertos sustantivos que expresan sucesos (§ 12.11c y ss.), como en el incendio de los bosques mediterráneos el pasado año, en la elección del nuevo presidente el próximo mes de abril o en estos otros ejemplos:

Ha sido confirmado en la presidencia de Alianza Popular de la región de Murcia tras la celebración, el pasado fin de semana, en Molina de Segura, del VI Congreso del partido (*ABC* 29/1/1985); Convocará a los responsables de los grandes bancos españoles para una reunión el próximo día 21 de enero (*Vanguardia* [Esp.] 7/1/1994).

**39.3v** Se forman más frecuentemente estos grupos sintácticos con los sustantivos derivados de verbos inacusativos (§ 41.4) y de otros que se asimilan a ellos: *aparición, muerte, caída, llegada, vuelta, regreso, venida*, como en el regreso del torero a los ruedos esta próxima temporada. Se subrayan con trazo continuo los complementos adjuntos de este tipo en los ejemplos que siguen, y se marcan con trazo discontinuo los sustantivos sobre los que inciden:

Una facción guerrillera cuya aparición, el 28 de junio de 1996, cuando se cumplía el primer aniversario de los hechos, estuvo marcada por [...] (*País* [Esp.] 30/6/1997); La mina fue explotada por los indígenas hasta la llegada de los españoles, en 1525 (*Proceso* [Méx.] 29/12/1996); Vamos a darle gracias a Dios por la venida del Papa el día siete de febrero (*Prensa* [Nic.] 3/2/1997).

El contexto deja claro que *el día siete de febrero* no modifica a *vamos a darle gracias* en el último ejemplo de esta serie, sino al sustantivo *venida*.

**39.3w** La alternancia entre los grupos preposicionales y los nominales tiene consecuencias semánticas en los contextos analizados. Si se dijera ... *la venida del Papa del siete de febrero*, se restringiría la denotación de *la venida del Papa*, con lo que indirectamente se opondría esa visita particular a otras posibles, acaecidas o no. La naturaleza eventiva de este sustantivo queda aquí inactiva, de modo que no desempeña ningún papel en el grupo nominal (como sucede en *su casa de la playa*). En cambio, en ... *la venida del Papa el siete de febrero*, es la naturaleza eventiva del sustantivo *venida* la que legitima la aparición del adjunto nominal subrayado. El complemento del nombre precisa igualmente la denotación de *venida*, pero en este segundo caso no se opone un determinado evento a otros posibles. El grupo nominal *el siete de febrero* no tiene, por tanto, carácter restrictivo, como tampoco lo tiene en *El Papa vino el siete de febrero*. Así pues, la interpretación restrictiva de los complementos introducidos por la preposición *de* en estos contextos implica la existencia de posibles eventos análogos atribuibles al mismo individuo. A ello se debe que la alternancia que se obtiene en *La visita del señor Presidente {del ~ el} mes de marzo* desaparezca al sustituir *visita* por *muerte*. La preposición *de* se rechazaría porque la sintaxis forzaría la lectura en la que se atribuyen varias muertes a una sola persona.

**39.3x** La interpretación eventiva de los sustantivos que admiten grupos nominales como adjuntos temporales requiere generalmente la presencia de su argumento. No resultaría, pues, natural suprimir el segmento subrayado en *La explosión de un artefacto el domingo fue aparatosa, pero no tuvo*

*consecuencias*. A ello se añade el hecho de que la segmentación sintáctica de estos grupos nominales con sustantivo eventivo es diferente de la que corresponde a los demás sustantivos: [*la venida del Papa*] [*el día siete de febrero*], donde el adjunto temporal modifica a un grupo nominal que contiene el artículo determinado, contrasta con la [[*venida del Papa*] [*del siete de febrero*]], donde el adjunto temporal se asimila a otros modificadores.

**39.3y** El grupo 4 del § 39.3a corresponde a las subordinadas adverbiales y a los grupos conjuntivos con interpretación oracional, sean de verbo en forma personal o en forma no personal. Como se explica en los § 1.13p y ss., así como el capítulo 31, el concepto de ‘subordinada adverbial’ se usa aquí en sentido amplio, puesto que en el más estricto presenta numerosas dificultades. Así, las construcciones absolutas, las prótasis condicionales y concesivas y otros grupos sintácticos similares suelen considerarse adjuntos oracionales. Se subrayan varios de estos tipos en los ejemplos siguientes:

Una vez concluida la oración, vuelto el silencio entre los asistentes, pide el juez principal que se lean en alta voz los últimos cargos que quedaron pendientes (Fernández Santos, *Extramuros*); Que el señor Morton le quiere ver a usted a eso de las siete, le había dicho nada más llegar (Montero, *Amado*); Yo sentí mi cabeza girar como cuando en la taberna del Turco el vapor del vino derramado sobre la mesa embotaba mis sentidos (Pérez-Reverte, *Limpieza*); Al anochecer, mientras ella se quedaba barloventeando en las sombras de la plaza, Aureliano pasaba por el corredor como un extraño, saludando apenas a Amaranta Úrsula y a Gastón (García Márquez, *Cien años*).

Los adjuntos formados por adverbios relativos se estudian en los § 22.7-11; los constituidos por ciertas oraciones de infinitivo («*nada más* + infinitivo»; «*al* + infinitivo») se tratan en el § 26.13.

## **39.4 Incidencia de los adjuntos. Su posición sintáctica**



**39.4a** Como se ha explicado, los adjuntos pueden modificar a muchos grupos sintácticos. La posición de los adjuntos adverbiales se aborda en los § 30.2q y ss., donde se muestra que pueden ocupar la posición inicial del grupo verbal, la medial, la final e, incluso, aparecer en posición extraoracional, en la que adquieren varios significados. También se analiza la posición de los adverbios en los § 28.5e y ss., donde se observa que muchos pueden insertarse entre los dos componentes de las perífrasis verbales y de los tiempos compuestos. Los grupos preposicionales comparten a menudo estas posiciones, pero pueden verse excluidos de algunas de ellas por razones fonológicas. Así, el adverbio *siempre* aporta en muchos contextos el mismo significado que los grupos nominales *todas las veces* o *todo el tiempo*, o que el grupo preposicional *en todo momento*. No obstante, estos sustitutos del adverbio *siempre* no resultan a veces naturales en los mismos contextos en los que este se acepta, por ejemplo en la posición intercalada entre los constituyentes de un tiempo compuesto: *Periodismo y virginidad me habían siempre parecido conceptos distintos, difícilmente amalgamables* (Tibón, *Aventuras*), o en la posición inicial del grupo verbal, tras el sujeto, como en *Él siempre decía que podía ser el mejor* (Polimeni, *Luca*).

**39.4b** En los § 13.8j y ss. se examinan las alternancias «adjetivo - adverbio» en el interior del grupo nominal, como en *el {actual ~ actualmente} ministro del Interior*. A lo allí advertido cabe añadir que el adjetivo puede ocupar en esos casos la posición posnominal con mucha más facilidad que el adverbio: *el ministro {actual ~ \*actualmente} del Interior*. Los adverbios demostrativos que pueden preceder a los sustantivos en construcciones como *los aquí presentes* o *los ahora obsoletos métodos de principios de siglo* (*Nueva Provincia* 13/4/1997) no tienen tampoco correlato en los grupos preposicionales correspondientes (*en este lugar, en este punto, etc.*). A las razones fonológicas cabe agregar otras de naturaleza sintáctica, ya que los grupos preposicionales no se suelen anteponer en español a los núcleos a los que modifican.

**39.4c** Los adjuntos adverbiales del grupo adjetival preceden o siguen al adjetivo en muchos casos (*todavía útil ~ útil todavía; siempre atento ~ atento siempre*) y pueden insertarse asimismo entre el núcleo y el complemento, como en *dispuesto igualmente a ayudar ~ igualmente dispuesto a ayudar*. No obstante, en vista de que la llamada ALTERNANCIA NEGATIVA (es decir, la que caracteriza pares como *Nunca escribe ~ No escribe nunca*: § 48.3) se extiende a los grupos adjetivales, los indefinidos negativos no ocupan posiciones libres en el interior de esas secuencias. Así, junto a *Ese anhelo nunca satisfecho* (Beccaria, Luna), cabría decir *Ese anhelo no satisfecho nunca*, pero no \**Ese anhelo satisfecho nunca*. Sobre las varias posiciones del adverbio *ya*, véanse los § 30.8s y ss.

**39.4d** En el § 30.2o se distinguen los adverbios que modifican a un predicado de aquellos otros llamados PERIFÉRICOS, los cuales se dividen a su vez en varias clases. Los grupos preposicionales se asimilan, en condiciones restrictivas, a los adverbios. Así, *con franqueza* es un grupo preposicional. En *El Rey responde con franqueza* (Mundo [Esp.] 20/11/1996), modifica al verbo *responder* dentro del grupo verbal; pero en *Con franqueza, Scorza, cuando yo leí este manifiesto me quedé asombrado* (Scorza, Tumba), es un adjunto que se interpreta como los adverbios de la ENUNCIACIÓN (§ 30.10c y ss.). Estos grupos preposicionales expresan, por tanto, la actitud con la que el hablante se manifiesta, pero a la vez —sobre todo, en las oraciones interrogativas— la que este le pide al oyente. Nótese que la mano de la que se habla en *Con la mano en el corazón, Mario, ¿es que venía eso a cuento?* (Delibes, Mario) es la de Mario, no la de quien habla. En el § 30.10e se muestra que el adverbio *sinceramente* da lugar a interpretaciones muy similares. Son TEMÁTICOS también, al igual que los adverbios que se comportan de esa forma, muchos grupos preposicionales situados en posiciones iniciales o en incisos: *Solía llevar la botellita en el bolsillo interior del lado derecho de la chaqueta, y en esas circunstancias no se atrevió a cambiar de mano el revólver* (Satué, Carne). Se retoman estos grupos preposicionales en los apartados siguientes.

**39.4e** Modifican al ENUNCIADO otros grupos preposicionales, como el subrayado en *Blanch fue asesinado alrededor de las once y cuarto, según el forense* (Ribera, *Sangre*). Como se explica en el capítulo 30, entienden hoy muchos gramáticos que las nociones semánticas que expresan los adjuntos se ordenan en CAPAS, unas veces en función de su significado y otras en función de la posición que ocupan. Así, los adjuntos que inciden sobre el grupo verbal denotan tiempo, lugar, cantidad, manera, compañía, instrumento y pocas nociones más. Otros grupos preposicionales modifican al predicado en una capa más externa. Es lo que ocurre con los que expresan causa y finalidad (los encabezados por *por, para, gracias a o a favor de*). Los que expresan condición (*con un poco de suerte*) suelen ser temáticos (§ 39.4f) y se sitúan en posiciones aún más periféricas (§ 39.4j). Se harán algunas observaciones sobre la concurrencia de adjuntos de varias clases en la misma oración en los § 39.4ñ-q.

**39.4f** Los adjuntos temáticos o situados en posición de tópico son polémicos porque se ha observado que en ciertos casos se ajustan con dificultad a la definición misma del concepto de ‘tema’. Los adverbios de manera que ocupan la posición de tópico, como en *Lentamente, la bruma se fue dispersando*, no dejan de interpretarse sintácticamente en relación con el predicado verbal al que corresponden. La relación gramatical que se da entre el tópico *lentamente* y el predicado principal es similar a la que se obtiene en los complementos argumentales que ocupan también posiciones de tópico, como en *De ese asunto, prefiero no hablar*, o en el texto siguiente, en el que se antepone un complemento locativo igualmente argumental y temático: *De una habitación de dentro, suavemente iluminada por una luz baja, llegaba, discreto, el sonar de la radio* (Cela, *Colmena*). Se ha observado asimismo que los grupos preposicionales en función de adjunto se anteponen como tópicos oracionales con más facilidad que los complementos de régimen. No sorprende, por tanto, que de los dos sentidos advertidos en el § 39.2a para la oración *Iba pensando en el tren*, solo permanezca uno en la variante *En el tren, iba pensando*.

**39.4g** Las construcciones como la que ilustra el ejemplo propuesto con *lentamente* (con adverbio de manera como tópico inicial) describen la forma en la que se da o sobreviene cierto suceso (§ 30.9). En general, los grupos preposicionales que denotan modo o manera y se sitúan en posición de tópico inicial o medial son propios de la lengua literaria. Se adelantan en esas construcciones, para enfatizarlos, muy diversos modificadores del predicado verbal. Como sucede con otros segmentos temáticos, pueden aparecer dos o más grupos antepuestos en dichas secuencias. En los siguientes ejemplos se ilustran estas posibilidades:

De manera aproximativa y con cortapisas (y con muy diferentes grados de hondura y sabiduría), personajes como George Steiner en el Reino Unido, Alberto Arbasino en Italia, Gore Vidal en Estados Unidos o Patrick Mauriès en Francia, tratan de ser árbitros, eminentemente literarios, y lo consiguen en parte (*País* [Esp.] 1/2/1988); Con el corazón sangrando por los puñales de los celos, lleno de sospechas y ya en el temido desbarraque, se tiró a los campos negados (Draghi, *Noches*); Con la ayudita del champagne, te pegaría la mejilla mientras bailaban en Regine's (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Los resultados no tardaron en reflejarse en [...] las canas que, con paso firme, iban invadiendo patillas, barba, cejas y bigote (Fernández Cubas, *Altillos*).

**39.4h** Los adverbios antepuestos se interpretan otras veces como TÓPICOS o TEMAS CONTRASTIVOS (§ 40.3u). Así, adverbios como *actualmente*, *antiguamente* o *allí* evocan de forma implícita tiempos o lugares en los que se supone que el estado de cosas descrito no se da o es diferente:

Actualmente, en El Salvador los partidos políticos no reciben más asistencia financiera que la compensación a sus gastos de campaña (Ulloa, *Dinero*); Antiguamente la plaza de Mayo era un paseo obligado de grandes y chicos (Arenas Luque, *Buenos Aires*); Allí los telones de boca y de fondo permanecen siempre alzados o acaso no existen (Rojas, C., *Hidalgo*).

Son también temáticos los grupos preposicionales y las locuciones prepositivas que alternan con los adverbios de punto de vista en posición inicial o medial (§ 30.9p, q), como en *deportivamente* ~ *desde el punto de vista deportivo* o en *económicamente* ~ *en lo relativo a la economía*: Pero moralmente y *ante tu conciencia*, ¡eres una asesina! (Luca Tena, *Replones*).

**39.4i** Suelen denominarse DE MARCO O DE ENCUADRAMIENTO los adjuntos temáticos temporales o locativos que introducen un ESCENARIO, en el sentido de un conjunto de informaciones temporales o espaciales a las que se circunscribe la predicación subsiguiente:

En la vida que arrastramos de atareamiento y preocupaciones extrañas, pocos son los que se espantan de pena y delicadeza ante un jardín (Lorca, *Impresiones*); En la Patagonia argentina, a fines de siglo, los soldados cobraban contra la presentación de cada par de testículos (Galeano, *Venas*); En los primeros años de la vida, el niño depende totalmente de los adultos (Barrera/Kerdel, *Adolescente*).

Los grupos nominales situados en posición de tópico que funcionan como adjuntos temporales se interpretan de manera similar. Así, en Una tarde, mientras se hallaba en su habitación, sumido en la lectura de un grimorio, el Diablo en persona compareció ante él (Cousté, *Biografía*), se habla acerca de lo que ocurrió cierta tarde, es decir, se introduce un marco temporal; mientras que, si se hubiera dicho *El Diablo en persona compareció una tarde ante él*, la secuencia formada por el grupo verbal, que incluye *una tarde*, pasaría a predicar algo del sujeto. Pueden verse otros contrastes similares en los § 40.1d, f.

**39.4j** En varios estudios sobre los adjuntos se ha observado que los grupos preposicionales y los adverbios en posición de tópico inicial reciben otras veces interpretaciones en las que se subordinan de forma encubierta a algún elemento condicional o temporal. En efecto, el grupo preposicional subrayado en En la oficina, trabaja; pero en su casa, no consigue hacerlo admite paráfrasis como *Cuando está en la oficina...* o *Si está en la oficina...* Esta lectura está relacionada con el uso contrastivo de los adverbios de tópico mencionados en el § 39.4h. Es algo más frecuente en las oraciones que contienen marcadores de modalidad (§ 28.6), entre los que están los tiempos prospectivos. Así, en Con un poco de ayuda podría terminar la escuela y estudiar un oficio (Allende, *Plan*), se dice que, si alguien dispusiera de cierta ayuda, podría alcanzar el objetivo expresado. El vínculo gramatical entre el tópico inicial y el resto del enunciado es, por tanto, el característico de las oraciones condicionales (§ 47.1a y ss.). Nótese que el valor condicional

se anularía en la variante *Con un poco de ayuda, pudo terminar la escuela*, y se obtendría una interpretación temática similar a las descritas en el apartado precedente.

**39.4k** En los § 47.11f y ss. se explica que el condicional favorece en muchos casos que los adjuntos temáticos antepuestos se asimilen en su significado a las prótasis condicionales. Contrastan, pues, *Con solo leerlo dos veces, te lo aprenderías*, donde el segmento subrayado se interpreta como una prótasis condicional (‘si lo leyeras solo dos veces’), y *Con solo leerlo dos veces, se lo aprendió*, donde recibe, en cambio, significado causal (aproximadamente, ‘por el solo hecho de leerlo dos veces’). La interpretación de las cláusulas absolutas está sujeta a una alternancia similar, como en *Cumplida la misión, regresaron*, donde la oración absoluta adquiere sentido perfectivo (‘una vez cumplida’), e indirectamente causal, y *Cumplida la misión, regresarían*, donde adquiere valor condicional (‘si se cumpliera la misión’). Aun así, no se pierde aquí la interpretación temporal, puesto que se ordenan cronológicamente dos sucesos. Sobre estos contrastes, véase también el § 38.12. La interpretación del adjunto temático puede quedar, no obstante, indeterminada. En *Con un coche así, no tienes que preocuparte por llegar a tiempo a los sitios*, cabe entender ‘si tienes, si llegas a tener’ (significado condicional), pero también ‘puesto que tienes’ (significado causal).

**39.4l** En la interpretación proposicional de los adjuntos temáticos a que se hizo referencia en los apartados precedentes, estos segmentos quedan fuera del ámbito de la negación y de otros operadores similares, entre otros los elementos modales de los que se acaba de hablar. Así, en el ejemplo de Isabel Allende citado en el § 39.4j (*Con un poco de ayuda podría terminar la escuela y estudiar un oficio*), el segmento *con un poco de ayuda* queda fuera del ámbito del verbo modal *poder*; en *Con ese salario, apenas podía llegar a final de mes*, la expresión subrayada queda igualmente fuera del ámbito del adverbio de negación *apenas*. El grupo preposicional *sin ti*

queda también fuera del ámbito de *no* en *Yo, sin ti, no sirvo para nada* (Fernán Gómez, *Bicicletas*), donde se entiende aproximadamente ‘si tú no estás’ o ‘si no puedo contar contigo’.

**39.4m** Se obtiene otras veces en estos contextos el valor concesivo del adjunto temático, incluso sin la presencia del adverbio *aun*, que la impone léxicamente. En la secuencia *Fíjate cómo tengo la vista que con los lentes de cerca no puedo leer la letra pequeña*, se podría entender ‘... incluso llevando los lentes de cerca’ (interpretación concesiva), pero el segmento subrayado podría analizarse también como tema contrastivo (§ 39.4h), lo que sugiere una continuación del tipo de ... *así que tengo que ponerme los otros*. Los adjuntos temáticos antepuestos que no se consideran como parte de un entorno proposicional pueden quedar dentro del ámbito de la negación aunque ocupen la posición inicial (*Con esta pistola no fue asesinado el mayordomo*), en lo que coinciden con los argumentales (*De ese asunto, no quiero hablar*).

**39.4n** Los adjuntos preposicionales TEMÁTICOS se distinguen de los FOCALES en la misma medida que otros temas o tópicos se distinguen de los focos (§ 40.2). Así, la anteposición de un foco exige la posposición del sujeto, como en *Allí estaba yo una semana después* (Cercas, *Soldados*). Cuando el sujeto no está presente, puede obtenerse la interpretación temática o la focal en función del contexto o la situación, si bien la diferencia entre una y otra suele marcarse tonalmente (§ 40.2e): *De tu padre no me acuerdo* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

**39.4ñ** La disposición de los varios complementos del grupo verbal en la oración es variable, ya que prácticamente cualquiera de ellos puede ocupar la posición temática si se desea resaltar por razones informativas. Aun así, la extensión denotativa de los adjuntos incluidos en el grupo verbal suele ser menor que la que corresponde a los situados en posiciones de tópico. Cuando se dice *En verano, se levantaba muy temprano por las mañanas*, se

introduce primero un marco referencial amplio (el de cierta estación del año) y se establece luego una predicación que afecta a los días de esa estación del año. A la misma pauta corresponden las secuencias analizadas en el § 30.6f, o las que se proponen a continuación:

*En esta empresa, está prohibido fumar en las oficinas; En el parque de San Luis, Julieta se sentaba siempre en el mismo banco; El martes pasado, Mateo salió de casa a las cinco de la tarde.*

Así pues, en el primero de estos ejemplos se habla de las oficinas de cierta empresa; en el segundo, de un banco de cierto parque, y en el tercero, de cierta hora de determinado día. En los tres casos se interpreta el adjunto de menor extensión por referencia al adjunto de mayor extensión. Se da, pues, un proceso de ANCLAJE como el analizado en el § 14.5c. Se retoma este punto en el § 39.4r. Es posible, combinar adjuntos temporales y locativos en estas construcciones. En tales casos, los primeros suelen ser los que ocupan la posición de tópico. Resulta, en efecto, natural la oración *En 1967, trabajaba en Lima*, pero es muy forzada la variante *En Lima, trabajaba en 1967*. Los adjuntos temáticos temporales suelen preceder igualmente a los locativos cuando ambos ocupan posiciones de tópico: *En 1916, en esa Suiza que parece la quintaesencia del espíritu burgués, del jardincito racionalista y respetuoso, Tristán Tzara inició el movimiento Dadá* (Sábato, *Hombres*).

**39.4o** No se establece marcadamente la diferencia entre la posición relativa de otros adjuntos en el interior del grupo verbal. Se admite, por ejemplo, el orden «adjuntos de tiempo–adjuntos de lugar»:

Los aires muy templados, como en Abril en Castilla. La mar muy llana (Casas, *Diario*); Había contado antes con un yate menor [...] y que fue construido en 1925 en Kiel (Alemania), con madera de roble (*País* [Esp.] 4/2/1990); [...] todo vestido de blanco, incluso los mocasines comprados en agosto en Florencia (Saer, *Glosa*),

y también el orden inverso «adjuntos de lugar–adjuntos de tiempo»:

Paco le puso al corriente de la primera detención y la fama de don Luis en Albacete en 1939 (Trapiello, *Amigos*); [...] convocatoria que arrancó en Roma en 1985 (*País* [Esp.] 25/8/1997); Depositaron el dinero en una cuenta de banco en Alemania, en el año 1912 (Donoso,



*Naturaleza*); Lo escribí en Nueva York en 1959 (Floreál Hernández, *Isla Vista*).

Uno de los factores que intervienen en esta alternancia es la longitud del adjunto, ya que este tiende a ocupar la posición más retrasada si es más complejo sintácticamente, como sucede en el siguiente texto: *Por fin se tuvo la noticia de su muerte, ocurrida en 1908 en una pequeña “villa” rodeada de cipreses* (Mujica Lainez, *Aquí*).

**39.4p** Cuando concurren —especialmente en la posición de tópico— dos adjuntos que designan un lugar o una situación, se percibe cierta tendencia a situar primero el de mayor extensión denotativa:

En Aguirreche, en su cuarto, la tía Úrsula guardaba libros e ilustraciones con grabados españoles y franceses (Baroja, *Inquietudes*); En la vertiente norte, en Yeste, se realiza la romería de San Bartolomé (Martínez Girón, *Montaña*); Unos pocos días después, tres oficiales de aquella compañía fueron muertos en Akarrat en una operación (Barea, *Forja*); Ofrece también a los internautas la posibilidad de jugar directamente en la web, en la sección Pasarratos (*País* [Esp.] 1/3/2000).

Así, en el primer ejemplo de esta serie, se introduce primero el nombre de cierta localidad y luego se alude a cierto espacio circunscrito a ella, como en los casos mencionados en el § 39.4ñ. Se reconoce la misma pauta en los demás ejemplos. Otro tanto sucede cuando los dos adjuntos contiguos son temporales en lugar de locativos: *Las cifras podrían subir en abril, cuando se conozca una nueva medición* (*Mercurio* [Chile] 8/3/2004).

**39.4q** Las relaciones posicionales de los adjuntos temporales y locativos son algo más complejas cuando se combina un número mayor de ellos. Intervienen entonces en la posición relativa de estos segmentos factores estilísticos y métricos, que se añaden a los que proporciona la estructura informativa. Si se dice *Yo nací en Las Minas, en la provincia de Herrera (Panamá)*, se ordenan dos adjuntos locativos de menor a mayor extensión. En cambio, en *Yo nací en Madrid en 1921, en un pequeño piso de la calle*

de Narváez (Marías, J., *Ellas*), aparecen tres adjuntos: el primero es locativo; el segundo, temporal, y el tercero es también locativo, pero designa un lugar más restringido que *en Madrid*, introducido antes.

**39.4r** La posición externa de los adjuntos temáticos suele mantenerse cuando estos segmentos pasan a ocupar posiciones posverbiales, de forma que el grupo sintáctico que contiene el verbo y su adjunto más inmediato sigue ocupando la capa interior de la estructura. Se dice, pues, *Se ven muchos barcos en la playa en la costa asturiana*, pero no \**Se ven muchos barcos en la costa asturiana en la playa* (sin pausa entre los segmentos subrayados). En la primera oración, la posición de *en la costa asturiana* es externa al grupo verbal que contiene al otro segmento, al igual que sucedería si el adjunto fuera temático: *En la costa asturiana, se ven muchos barcos en la playa*. La interpretación de *la playa* por referencia a *la costa* —y no al contrario— se produce aquí por el mismo proceso de anclaje al que se aludió en el § 39.4ñ.

### **39.5 Clases semánticas de adjuntos (I). Límites de estas clasificaciones**

**39.5a** Muchas gramáticas tradicionales presentan alguna clasificación semántica de los complementos circunstanciales. Es oportuno señalar que en los análisis actuales se suelen considerar demasiado simplificadas esas clasificaciones, que se suelen aplicar a unas funciones sintácticas y no a otras. Así, raramente se justifica en las gramáticas clásicas el hecho de que la clasificación que se propone para los complementos circunstanciales no vaya acompañada de una caracterización similar de los atributos o los complementos de régimen. Suele afirmarse, por ejemplo, que *con sus amigos* es un complemento circunstancial de compañía en *Manuel se divertía con sus amigos*, y que *para pagar la renta* es un complemento circunstancial de finalidad en *Hacía horas extraordinarias para pagar la renta*. No es normal decir, en cambio, que *con sus amigos* sea un “atributo

de compañía” en *Manuel estaba con sus amigos* ni que *para pagar la renta* sea un “atributo de finalidad” en *Este dinero es para pagar la renta*. En ambos pares, el significado del grupo preposicional está en función de la preposición que lo encabeza (*con* en el primer caso y *para* en el segundo), pero solo en el caso de los circunstanciales se suele convertir (tradicionalmente) en el rasgo determinante de una clasificación semántica.

**39.5b** De modo parecido, el complemento de régimen subrayado en *Convive con ella desde hace años* denota compañía, pero los complementos de régimen no se clasifican semánticamente en la tradición, a diferencia de los circunstanciales. Como se explica en el § 29.6, el significado de las preposiciones es relacional. Al ser la mayor parte de los adjuntos del grupo verbal predicados de los eventos, la preposición relaciona la entidad designada por su término con la acción o el proceso que expresa el predicado principal, como en *Trabaja para pagar la renta*. En las oraciones copulativas, esta relación se establece con el referente de un grupo nominal (*El dinero es para pagar la renta*). Tal vínculo tiene lugar a menudo de forma parecida a como sucede cuando la conexión predicativa mencionada se obtiene por simple modificación: *El dinero para pagar la renta*.

**39.5c** En los § 39.3 y 39.4 se ha visto que los grupos nominales y adverbiales que funcionan sintácticamente como adjuntos se clasifican en unos pocos tipos, generalmente bien delimitados. No sucede así con los grupos preposicionales. En efecto, los límites entre las clases semánticas de complementos circunstanciales encabezados por una preposición son tan escurridizos como los que existen entre los significados de las preposiciones. En las gramáticas clásicas era frecuente, sin embargo, presentar la relación de complementos circunstanciales clasificándolos semánticamente en grupos bien delimitados y sin hacerla depender de ese otro factor léxico. Ello hace aparecer las nociones semánticas que se mencionan como si se tratara de significados más claramente deslindables de lo que en realidad son.

**39.5d** Existen muchas formas de ilustrar la reflexión que se introduce en el apartado precedente. Así, el complemento circunstancial subrayado en *No se presentó por pura desidia* expresa causa porque la preposición *por* aporta este significado. Ahora bien, esta última preposición no denota exactamente la idea de causa en: —¿Cuánto te dan por eso? —le preguntó Manuel. — *Mil pesetas* (Baroja, *Aurora*), sino que sugiere más bien el concepto de ‘contrapartida’ o de ‘intercambio’ (también con *pedir, querer, solicitar, desear*, etc., como en *No deseo nada por mis servicios*). Sin embargo, no es habitual que este concepto dé lugar a un grupo semántico diferente de complementos circunstanciales. Como puede verse, el significado de la preposición *por* —y, por tanto, el del complemento preposicional que encabeza— se interpreta aquí en el interior de un esquema léxico particular en el que participan unos pocos predicados verbales. La etiqueta *complemento circunstancial de causa* resulta ser, en consecuencia, demasiado simplificada.

**39.5e** Considérese, en el mismo sentido, la preposición *con*. Esta preposición expresa compañía en *pasear con alguien*, por lo que el grupo preposicional que encabeza se analiza como un *complemento circunstancial de compañía*. Si se dice *estudiar con alguien*, puede expresarse este mismo significado (por ejemplo, si se habla de compañeros de clase), pero también puede hablarse de la relación «profesor–alumno», como en el texto siguiente: *Siempre quiso reivindicar su condición de actriz y estudió con Lee Strasberg, del Actor’s Studio (País [Esp.] 2/8/1987)*. A la oración *Estudió con él*, que tiene dos sentidos, corresponden dos análisis sintácticos. Es razonable pensar que solo en uno de ellos la preposición *con* introduce complementos de compañía. En el otro, *con él* equivale a ‘bajo su guía o su supervisión’, concepto que no se refleja en las clasificaciones de complementos circunstanciales. Nótese, por otra parte, que, si bien en *Trabajó con él en el proyecto* no se denota exactamente compañía, sino más bien colaboración (§ 39.6v), en *Estudió con él* (en la interpretación explicada), no se expresa esa misma relación, en el sentido de que quien estudia con un profesor no se equipara a él ni colabora en sus tareas. De

nuevo, el significado que aporta la preposición *con* es, en todos los casos mencionados, mucho más preciso de lo que el concepto general de ‘compañía’ podría dar a entender, pero las clasificaciones semánticas de complementos circunstanciales no permiten, por lo general, reflejar tales diferencias. Como se ve, el grupo *con Lee Strasberg* en el ejemplo citado no deja de ser un complemento adjunto, pero adquiere su sentido dentro de un determinado esquema léxico en el que participan *trabajar, estudiar* y otros verbos, sin que pueda decirse que ello lo convierte necesariamente en un complemento de régimen.

**39.5f** Por último, la preposición *con* introduce complementos circunstanciales de instrumento, como en *clavar el cuadro con un martillo*, o de materia, como en *modelar una escultura con barro*, entre otros. Si se examina el uso de esa misma preposición en *El criminal que ha hecho esto con mi hijo lo hace con cualquiera porque está en la vía pública* (País [Esp.] 3/9/1999), se comprobará que el complemento subrayado no expresa propiamente instrumento, materia, compañía o alguna otra noción de las que figuran en las clases semánticas de complementos circunstanciales. Al igual que sucede en los ejemplos presentados en los dos apartados anteriores, *con alguien* adquiere su significado particular en el esquema léxico *hacer algo con alguien*. Los estudios lexicológicos y lexicográficos han puesto repetidamente de manifiesto que la considerable riqueza y sutileza de los significados que las preposiciones expresan no queda recogida de manera adecuada en las clasificaciones semánticas —por lo general demasiado sucintas— de complementos circunstanciales. Tiende a pensarse hoy, por esa razón, que las clasificaciones semánticas de adjuntos preposicionales reflejan en realidad los significados que aportan las preposiciones, de manera parecida a como las de los adjuntos adverbiales reproducen en cierta medida los significados de los adverbios.

**39.5g** En el § 29.6 se introduce una propiedad de los grupos preposicionales que resulta pertinente para el análisis del contenido de los complementos circunstanciales. Es claro que *un cuchillo* denota cierto instrumento en *trocear la carne con un cuchillo*. Cuando se afirma que *con un cuchillo* es un complemento circunstancial de instrumento, se asigna al grupo preposicional el mismo significado que corresponde al grupo nominal que constituye su término (*un cuchillo*), lo que da lugar a una situación paradójica. Análogamente, en el ejemplo citado antes *modelar una escultura con barro*, denotan en apariencia la idea de materia tanto el sustantivo *barro* como el grupo preposicional que lo contiene (*con barro*). Entienden algunos autores que los grupos preposicionales *con intención*, *con precipitación* o *con desgana* son adjuntos que expresan intención o voluntad. Nótese que este análisis extiende, como antes, el significado del término de la preposición (*intención*, *precipitación*, *desgana*) al del grupo preposicional en su conjunto. Se han dado varias respuestas a la paradoja que aquí se describe (es decir, al hecho de dar el mismo nombre a la parte y al todo). Se examinan resumidamente en los apartados que siguen.

**39.5h** Una opción consiste en asimilar la preposición *con* a las marcas morfológicas de caso en las lenguas que poseen caso instrumental. Desde este punto de vista, es preciso añadir la preposición para formar el complemento adjunto, de manera similar a como las marcas morfológicas de caso son necesarias en las lenguas que las requieren. Otra opción, probablemente mejor encaminada, consiste en entender que la preposición permite que se interprete como instrumento la expresión que figura en su término. Desde este punto de vista, *un cuchillo* designa un instrumento en el ejemplo propuesto *trocear la carne con un cuchillo*, pero solo un objeto material (es decir, no un instrumento) en *Sobre la mesa había un cuchillo*. Aplicando el mismo razonamiento, el sustantivo *desidia* expresa causa en la construcción *por desidia*, por el hecho de constituir el término de la preposición *por*.

**39.5i** Esta segunda opción tiene la ventaja de poner en la preposición el peso del significado que corresponde a todo el grupo preposicional. Aun así, es obvio que se requiere cierta COMPATIBILIDAD SEMÁNTICA entre preposición y término, como se explica en el § 29.6k. Con la expresión *en dos minutos*, se puede expresar el lapso que ocupa cierto proceso, pero para ello es preciso que *dos minutos* sea un grupo nominal temporal. De igual modo, el que *París* sea el nombre de cierta ciudad no es ajeno al hecho de que *en París* pueda constituir un adjunto locativo. Todas estas consideraciones apuntan al hecho de que el significado del grupo preposicional se obtiene COMPOSICIONALMENTE, como se hizo notar en el apartado precedente. Ello pone de manifiesto la importancia del significado de la preposición en la interpretación semántica de los grupos preposicionales adjuntos. El significado de estos grupos se ha de componer sintácticamente atendiendo a la naturaleza de la preposición, de su término y del predicado al que todo el grupo preposicional modifica.

**39.5j** Las clases semánticas más habituales de complementos circunstanciales son las siguientes:

- COMITATIVOS o DE COMPAÑÍA: *El juez llegó con la policía.*
- DE LUGAR: *Solía veranear en la playa.*
- DE TIEMPO: *La carta llegó esta mañana.*
- DE MANERA: *La saludó cortésmente.*
- DE CANTIDAD o GRADO: *La película no me gustó demasiado.*
- DE INSTRUMENTO: *Siego el césped con una máquina.*
- DE MATERIA: *Construían sus casas con cañas y barro.*
- DE MEDIO: *Me devolvió el regalo por correo.*
- DE CAUSA: *Roban por necesidad.*
- DE FINALIDAD: *Te llamo para invitarte al cine.*
- DE PROVECHO o BENEFICIO: *Lo compró para ella.*

**39.5k** A estos grupos tradicionales —de cuyas limitaciones se habló en los apartados precedentes— se suele añadir el de los COMPLEMENTOS AGENTES, tanto en las construcciones de participio (*Fueron condenados por el juez; Ya está revisado por el inspector*), que se analizan en los § 41.3l y ss., como

en los grupos nominales: *Encomiaban el retrato de la Princesa por Angélica Kaufman* (Mujica Lainez, *Escarabajo*). Sobre estos últimos, véanse los § 12.11j y ss. Los complementos agentes son especiales porque presentan sintácticamente como adjuntos informaciones que corresponden a argumentos de algún núcleo. Así, el segmento subrayado en *Los reos fueron condenados por el juez* puede omitirse, y supera además las pruebas que identifican complementos circunstanciales de las que se habló en los § 39.2a y ss. Sin dejar de ser adjunto, introduce cierta información que corresponde a un argumento del verbo *condenar*, concretamente el que designa la persona que lleva a cabo esa acción. Algunos autores han hecho notar que el término *complemento agente* es demasiado restrictivo, ya que, en oraciones como *La ciudad estaba rodeada de altas murallas* o como *Era una habitación grande, muy larga, separada de la cocina por un tabique* (Baroja, *Cuentos*) no se expresan acciones en sentido estricto. Así pues, los complementos subrayados se consideran solo por extensión complementos agentes. Sobre este problema, véanse los § 27.8p, q y 41.3p. Sobre los límites entre los complementos agentes y los causales, véanse los § 39.8c y ss.

**39.5i** En el § 36.8 se explica por qué es polémica la cuestión de si los complementos de origen y destino pueden ser adjuntos además de argumentos. Con la preposición *sin* (§ 29.8u) se niegan los significados que denota *con*. Expresa, por tanto, privación, negación o ausencia, sea de compañía (*Se divertía sin sus amigos*), instrumento (*embastar sin bastidor*), medio (*vivir sin automóvil*), materia (*hacer un bizcocho sin mantequilla*) o manera (*sin dudas*), entre otras nociones. Algunos gramáticos añaden a estas clasificaciones las encabezadas por conjunciones subordinantes o adverbios relativos. El complemento subrayado en *Dirigía la empresa como un dictador* también es, por tanto, adjunto, y equivale al adverbio *dictatorialmente*. Esta construcción se analiza en los § 38.10f y ss.



**39.5m** Con los adverbios interrogativos, relativos y demostrativos se establece un número relativamente reducido de distinciones semánticas (§ 17.7-9, 22.7-11, 22.15-16). Se sustituyen, pues, por *cómo*, *como* o *así* complementos circunstanciales que denotan significados diferentes. El adverbio *así* resulta apropiado como sustituto de complementos preposicionales que indican manera (*con fuerza*), medio (*por correo*) o instrumento (*con un martillo*), y también puede ser sustituto de los grupos preposicionales predicativos (*Lo hallaron perdido y sin dinero* > *Lo hallaron así*).

**39.5n** Algunos adverbios terminados en *-mente* se asimilan en parte a las clases semánticas mencionadas en el § 39.5j. Expresan medio, noción próxima a la de causa, *hereditariamente* ('por herencia'), *experimentalmente*, *telefónicamente*, *epistolarmente*, etc. Denotan instrumento *manualmente* ('con la mano'), *mentalmente* ('con la mente') o *gestualmente* ('con el gesto'). Significan cantidad o grado *sumamente*, *considerablemente*, *soberanamente*, *exageradamente* o *excesivamente*, entre otros que se mencionarán en el § 39.7b. Denotan causa *instintivamente* ('por instinto') o *casualmente* ('por casualidad'). Indican intención *inconscientemente*, *inadvertidamente* (además de locuciones adverbiales como *a propósito*, *adrede* o *aposta*). Recuérdese (§ 39.5i) que algunos complementos que expresan comparación tienen equivalentes con adverbios: *como un dictador* ~ *dictatorialmente*; *como una madre* ~ *maternalmente*; *a la manera de un aristócrata* ~ *aristocráticamente*; etc.

## **39.6 Clases semánticas de adjuntos (II). Adjuntos de manera, instrumento, medio y compañía**

**39.6a** Se mostró en la sección anterior que la preposición contribuye poderosamente a determinar el significado de los grupos preposicionales adjuntos, casi siempre en relación con el significado que corresponde a su término. En ciertos casos, la estructura sintáctica de este último puede

decidir la interpretación semántica del grupo preposicional en su conjunto. Así, los grupos nominales formados con sustantivos contables e introducidos por la preposición *con* suelen ser INSTRUMENTALES cuando van encabezados por un determinante (*con un cuchillo, con el pincel, con un diccionario: Hacía las traducciones con un diccionario*), mientras que estos mismos grupos sintácticos se interpretan, construidos sin artículo, como complementos DE MANERA: *con cuchillo, con pincel, con diccionario: Hacía las traducciones con diccionario*. Véase también sobre este punto el § 15.13p. Así pues, en *escribir algo con un lápiz de labios* se hace referencia al instrumento con el que alguien lleva a cabo cierta acción; pero en *escribir algo con lápiz de labios* se expresa una manera de hacerlo: *Dejó el vaso, pescó el papel con los dedos, lo alisó sobre la mesa y leyó el breve mensaje. Estaba escrito con lápiz de labios, y las letras habían empezado ya a emborronarse* (Schwartz, *Conspiración*). Estos últimos complementos pueden construirse con gran número de sustantivos, pero son más frecuentes cuando expresan formas habituales o características de llevar a cabo ciertas acciones:

Los picorocos se golpean con martillo para persuadirlos a salir (Huneeus, *Manual*); Las formas son nuevas [...] y la decoración incisa, grabada o impresa con sello (Ruz, *Mayas*); Si fuera necesario, coser la carne con aguja e hilo fino para que no se salga el relleno (Pirolo/Pirolo, *Dietas*).

Se retomará esta cuestión en el § 39.6f.

**39.6b** Con la preposición *a* y una larga serie de sustantivos que denotan materias e instrumentos, se crean complementos adjuntos que expresan la forma en que se realizan actividades, sean artesanales, artísticas o de otro tipo. Se trata, pues, de ADJUNTOS DE MANERA. Muchos de estos sustantivos aparecen construidos con artículo determinado en fórmulas que se asimilan (aunque solo parcialmente: § 39.6e) a las locuciones adverbiales: *a la parrilla, a la sartén, al carbón, al horno, al óleo, al pastel*, etc. Otros se usan, en cambio, sin artículo: *a brocha, a caballo, a cincel, a espátula, a lápiz, a lazo, a mano, a máquina, a pie, a pistola*, etc. En ambos casos, la pauta es algo más productiva en el español europeo que en el americano. La

presencia o ausencia de artículo altera el significado de algunas locuciones adverbiales, como en *por la fuerza* ('violentamente'), frente a *por fuerza* ('necesariamente'). Sobre el papel del artículo en las locuciones adverbiales, véanse los § 15.7q y ss., 30.16h y 30.17c.

**39.6c** Los complementos que se han mencionado indican formas específicas de realizar un gran número de actividades: pintar (*a lápiz, a brocha, a la acuarela, al óleo*); coser o bordar (*a croché, a punto de cruz*); escribir (*a mano, a máquina, al dictado*); cocinar o preparar alimentos (*a la sal, a la parrilla, a la plancha, a la brasa, al vino, al coñac*); cazar (*a lazo, al vuelo, a honda, a bala*); pescar (*a caña, a la cacea*), entre otras muchas similares. Se ejemplifican a continuación algunas de estas locuciones:

No quedaba sino el nombre escrito a lápiz en tiras de papel (García Márquez, *Otoño*); Mostraban esa inevitable sonrisa esculpida a cincel que parece ser la marca de fábrica de los artistas de la música ligera nacional (Alou, *Aportación*); Se emplean como guarnición de carnes asadas al horno o braseadas, incluso hechas a la sartén o a la parrilla (Garcés, *Curso*); Lo mismo puede hallar respecto del pollo, del capón de Navidad, de las gallinas en pepitoria o del gallo al vino tinto (Beltrán Martínez, *Pueblos*); A continuación, perdiz flambeada al coñac (Rivera Cruz, *Fiestas*); No soy cogido a lazo. Tengo mis compromisos, mi moral y mi ética (*Universal* [Ven.] 21/4/1993).

**39.6d** Muchas de estas expresiones pueden ser adjuntos del verbo (*pintar al óleo, asar a la parrilla*) o del sustantivo (*cuadro al óleo, carne a la parrilla*). Los verbos a los que modifican expresan realizaciones (§ 23.3a, b), es decir, acciones que conllevan límite o final, y la mayor parte de ellos denotan manera en lugar de instrumento (§ 39.6a). En efecto, la expresión *dorada a la sal* no designa cierto pescado al que se ha agregado sal sino más bien uno que se cocina o se prepara de cierta manera específica, entre cuyas particularidades está la presencia de dicho ingrediente. Cabe hacer consideraciones similares en los demás casos. Se analizan otros aspectos de estos grupos nominales en el § 12.10. Sobre las construcciones *barco a vela, cocina a gas* o *aparato a pilas*, que se recomienda evitar, véase el § 12.10p.

**39.6e** Los grupos sintácticos, relativamente similares a estos, formados con sustantivos que expresan golpes o movimientos bruscos (*a martillazos, a empujones*, etc.) se estudian en los § 30.16h y ss. Estas expresiones se suelen considerar grupos preposicionales y no locuciones en tanto que aceptan modificadores con más facilidad que los anteriores, como en *a grandes dentelladas* o en *Le quitó la chaqueta a zarpazos enérgicos* (García Márquez, *Agosto*). Los adjetivos y los demás complementos restrictivos se admiten unas veces en los grupos sintácticos que denotan instrumento y manera (*al vino tinto*), pero se rechazan otras: *\*a máquina de escribir*, *\*a lápiz de labios*. Desde el punto de vista sintáctico, construcciones como *a la parrilla, a lápiz* o *al coñac* representan realizaciones de un esquema sumamente productivo («a + sustantivo o grupo nominal»). No aparecen en los diccionarios porque la pauta mediante la que se conforman da lugar a un gran número de combinaciones. A la vez, no se integran por completo entre los grupos preposicionales porque están más restringidos que ellos.

**39.6f** Los adjuntos de manera restringen más claramente el predicado sobre el que inciden que los de instrumento. Es posible decir, en efecto, *Se comió el arroz con una cuchara*, y también podría decirse *Consiguió vaciar el balde con una cuchara*. En ambas oraciones aparece el mismo complemento circunstancial de instrumento. Nótese ahora que en la primera podría suprimirse el artículo *una*, mientras que resultaría más forzado hacerlo en la segunda. Si la ausencia de artículo convierte los complementos instrumentales en complementos de manera (§ 39.6a), de este contraste se deduce que *con cuchara* es un complemento de manera restringido a ciertos verbos, al igual que lo son *con cincel, con lápiz* y muchos adverbios terminados en *-mente* (§ 30.9c). En cambio, *con una cuchara, con un cincel* y *con un lápiz* son complementos preposicionales de instrumento que resultan apropiados en cualquier situación en la que a esos utensilios pueda dárseles alguna función.

**39.6g** Se ha explicado con anterioridad que un gran número de adverbios de manera están restringidos léxicamente. Se extiende la misma propiedad a las locuciones adverbiales (§ 30.15-17). Se presenta abajo una relación parcial de locuciones adverbiales de manera, sin especificaciones sobre su extensión geográfica, seguidas de algunos de los predicados a los que habitualmente modifican. Varias de ellas pueden usarse también como locuciones adjetivales, de acuerdo con la distinción que se hace en el § 30.15b. Adviértase que en algunos de estos casos se admiten muy escasas combinaciones, mientras que en otros los paradigmas pueden ser más extensos si las opciones se ajustan a ciertas condiciones semánticas o pragmáticas:

- A BOCAJARRO (también ABOCA DE JARRO): arrojar, decir, disparar, espetar, lanzar, soltar.*  
*A BORBOTONES: brotar, caer, derramar, escaparse, fluir, hablar, llover, manar, salir, surgir.*  
*A BOTE PRONTO (O DE BOTE PRONTO): contestar, hablar, lanzar, ocurrirse, responder, replicar, soltar.*  
*A BRAZO PARTIDO: combatir, defender, discutir, luchar, pelear.*  
*A BUENPASO: andar, avanzar, caminar, dirigirse, ir, marchar, progresar.*  
*A BULTO: calcular, hablar.*  
*A CAL Y CANTO: aislar, cerrar, defender, encerrarse, ocultar, sellar.*  
*A CALZÓN QUITADO: debatir, discutir, hablar.*  
*A CÁMARA LENTA (O EN CÁMARA LENTA): imaginar, pasar, repetir, reproducir, ver, visionar.*  
*A CAMPO ABIERTO: andar, cabalgar, combatir, correr, criarse, pelear, salir.*  
*A CÁNTAROS: llover.*  
*A CAPA Y ESPADA: defender, proteger.*  
*A CAPELA: cantar, entonar.*  
*A CARA DE PERRO: competir, contender, debatir, defender, discutir, luchar, pelear.*  
*A CARA DESCUBIERTA: actuar, ir.*  
*A CARA OCRUZ: apostar, decidir, jugarse, resolver, sortear.*  
*A CIENCIA CIERTA (también DE CIENCIA CIERTA): asegurar, conocer, decir, determinar, saber.*  
*A CONTRACORRIENTE: caminar, defender, ir, nadar, navegar, remar, vivir.*  
*A CONTRAPIÉ: andar, coger, jugar, pillar, quedar.*  
*A CUENTAGOTAS (O CON CUENTAGOTAS): dar, ofrecer, proporcionar, suministrar.*  
*A CUERPO DE REY: acoger, atender, cuidar, recibir, tratar, vivir.*  
*A CUERPO GENTIL: andar, ir, presentarse.*  
*A DEGÜELLO: ir, lanzarse, pelear, tirar.*  
*A DENTELLADAS: arrancar, atacar, comer, despedazar, destrozar, devorar, disputar.*  
*A DESTAJO: contratar, trabajar.*  
*A ESPUERTAS: derrochar, ganar, gastar.*  
*A FLOTE: mantener, poner, sacar, salir.*  
*A FONDO PERDIDO: aportar, dar, entregar, financiar, invertir, pagar, subvencionar.*

A FONDO: *aplicarse, aprender, conocer, emplearse, estudiar, examinar, inspeccionar, mirar, preparar, trabajar.*

A FUEGO LENTO: *arder, calentar, cocer, cocinar, hervir, quemar, tostar.*

A GATAS: *andar, caminar, ir, moverse, recorrer.*

A GRANEL: *suministrar, vender.*

A GRITOS (también A GRANDES GRITOS): *hablar, pedir, saludar.*

A LA CARRERA: *atravesar, bajar, escaparse, huir, ir, llegar, salir, subir, vestirse.*

A LA CONTRA: *actuar, atacar, golpear, ir, jugar, salir.*

A LA DESESPERADA: *actuar, conseguir, defender, escapar, huir, intentar, salir.*

A LA LEGUA: *distinguir, notar, oler, olfatear, reconocer, ver.*

A LA PATA COJA: *andar, caminar, ir, saltar.*

A LA ÚLTIMA (O ALA ÚLTIMA MODA): *ir, vestir.*

A LA ZAGA: *andar, caminar, ir.*

A LÁGRIMA VIVA: *llorar.*

A LÁPIZ: *dibujar, escribir, trazar.*

A LAS MIL MARAVILLAS: *conocer, desenvolverse, dormir, encajar, entenderse, funcionar, ir, llevarse, marchar.*

A LOS CUATRO VIENTOS: *airear, anunciar, clamar, denunciar, difundir, gritar, lanzar, pregonar, proclamar, propagar, repetir, vocear.*

A MANO ALZADA: *decidir, dibujar, trazar, votar.*

A MANO ARMADA: *asaltar, atracar, robar.*

A MANO: *escribir, redactar, pintar.*

A MANOS LLENAS: *gastar, derrochar, despilfarrar, ganar, repartir.*

A MARES: *destilar, fluir, llover, llorar.*

A MEDIO GAS: *funcionar, ir, jugar, rendir, trabajar.*

A OJO DE BUEN CUBERO: *calcular, contar.*

A PATADAS: *despedir, echar, tratar.*

A PESO (O AL PESO): *comprar, pagar, vender.*

A PIE(S) JUNTILLAS: *acatar, aceptar, admitir, creer, cumplir, seguir.*

A PIERNA SUELTA: *dormir.*

A PLAZOS: *cobrar, comprar, depositar, invertir, pagar, vender.*

A PLOMO: *caer.*

A PULSO: *conseguir, ganar, lograr, obtener.*

A RAUDALES: *brotar, correr, derrochar, divertirse, fluir, llover.*

A SANGRE Y FUEGO: *arrasar, conquistar.*

A SIMPLE VISTA: *apreciar, distinguir, notar, observar, percibir.*

A SORBOS: *beber, tomar, tragar.*

A TIENTAS: *andar, caminar, ir, moverse.*

A TOCATEJA: *cobrar, comprar, pagar.*

A TODA COSTA: *conseguir, evitar, intentar, lograr, obtener, perseguir, querer.*

A TODA MÁQUINA: *avanzar, dirigirse, encaminarse, funcionar, navegar, rendir, trabajar.*

A TROMPICONES: *conducir, decir, expresar, hablar, mover.*

Véase también sobre este punto el § 30.16d.

**39.6h** Con los sustantivos no contables que hacen referencia a materias o sustancias se crean, como ya se vio, complementos adjuntos introducidos por la preposición *con*, como en *barnizado con pintura* o en *Unte un molde cuadrilongo con un poco de manteca, polvoree con harina y azúcar [...]* (Somers, *Retrato*). Cuando los sustantivos no contables son abstractos y denotan cualidades, defectos, atributos, disposiciones anímicas y otras características similares de los individuos, se crean complementos adjuntos de manera que reflejan formas de actuar: *con temor, con sentimiento, con fuerza, con suavidad, con ironía, con mimo o con deferencia: Esperó con deferencia que el otro diera la primicia* (Andrade, *Dios*). Algunos de estos complementos se asimilan a los predicativos (§ 39.2t y ss.), en especial los que se forman con sustantivos que denotan estados físicos (*con sueño, con hambre, con sed*): *Anda, vete a acostar, que te veo con sueño* (Martín Gaité, *Fragmentos*). Las expresiones *con facilidad* y *con dificultad* se diferencian de las anteriores en que no están asociadas necesariamente con estados de conciencia o de voluntad, sino que aluden a la presencia o ausencia de obstáculos en algún proceso o a la naturalidad con que este sigue su curso: *Los temas se imbricaban unos en otros con facilidad* (Vargas Llosa, *Tía*). Es frecuente que los grupos preposicionales formados con el sustantivo *suerte* aparezcan en contextos prospectivos y modales, sean o no genéricos, como en *Con suerte firmará en el aeropuerto y tú podrás salir pitando a mi boda* (Mendoza, *É., Amante*).

**39.6i** En los estudios lexicológicos sobre el concepto de instrumento se han puesto de manifiesto las dificultades que existen para caracterizar de modo preciso esta noción. Los instrumentos son componentes semánticos que participan activamente en las acciones y se caracterizan por el hecho de que algún agente se sirve de ellos para llevarlas a cabo. Pueden ser externos a él (*con un palo, con el camión, con un bisturí*) o no serlo, en particular si se refieren a las partes del cuerpo (*con la mano, con la boca, con el pie*). Tal como se recordó en el § 39.2t, no son complementos instrumentales los grupos preposicionales que expresan propiedades o estados transitorios de algo o de alguien. Así, el complemento subrayado en *Manolo salió a la*

*calle con un abrigo y bufanda de calidad* (Gironella, *Hombres*) no presenta el instrumento del que se sirve alguien para salir a la calle, sino el estado en que se halla quien realiza tal acción. Se considera, por tanto, un COMPLEMENTO PREDICATIVO, es decir, un tipo de atributo. Aun siéndolo, estos complementos pueden sustituirse por adverbios de manera (*así, cómo, como*) y también aceptan con naturalidad paráfrasis con los sustantivos *modo, forma* o *manera*: ‘el modo en que Manolo salió a la calle’. Son, en cambio, complementos circunstanciales de instrumento los que introducen elementos que intervienen de forma activa en la acción de la que se habla o que son usados en su consecución. Así pues, *con un paraguas* es complemento instrumental en *Se protege de la lluvia con un paraguas*, pero no lo es en *Salió a la calle con un paraguas*, salvo si se quisiera significar que alguien logró salvar, con la ayuda de ese objeto, algún obstáculo que le impedía la salida a la calle.

**39.6j** La paráfrasis con la expresión *con la ayuda de* se admite en muchos complementos instrumentales, como en *Abrió la caja {con ~ con la ayuda de} una ganzúa*, pero no los distingue de los que expresan compañía o colaboración: *Montó una pequeña empresa con la ayuda de un viejo amigo*. Algunos autores han argumentado que solo son propiamente complementos circunstanciales de instrumento los grupos preposicionales que admiten paráfrasis con las construcciones *usar algo para* o *servirse de algo para*, como en *Pinchó la carne con un tenedor ~ Se sirvió de un tenedor para pinchar la carne ~ Usó un tenedor para pinchar la carne*. Esta paráfrasis distingue los complementos instrumentales de los de compañía, pero no excluye los nombres abstractos, a pesar de que muchos de ellos introducen complementos de MEDIO más que de INSTRUMENTO: *Usó su influencia y su habilidad negociadora para conseguir el puesto ~ Consiguió el puesto {mediante ~ con} su influencia y su habilidad negociadora*. El criterio mencionado excluye, correctamente, los complementos predicativos, como el subrayado en el ejemplo de Gironella que se reprodujo en el apartado anterior.



**39.6k** Se ha explicado que existe una relación estrecha entre los conceptos de ‘manera’ y de ‘instrumento’. Están asimismo muy vinculadas las nociones de ‘instrumento’ y de ‘agente’. Los agentes no hacen referencia solo a personas o animales, es decir, a seres dotados de intención o de voluntad. De hecho, muchos sustantivos que designan cosas materiales se usan como sujetos de verbos de acción. Unas veces se entiende que la acción que se menciona se realiza sin la participación de otra entidad, sea con movimiento (*El rayo destruyó la encina*) o sin él (*Una verja impedía el paso*). En otras ocasiones, la descripción que se hace de alguna situación es compatible con la existencia de alguien que participa de manera activa en la acción, aunque no se mencione (*La llave abrió la puerta*). Estas últimas secuencias, frecuentes en la lengua literaria, han sido comparadas con las tomas cinematográficas en las que la cámara enfoca únicamente el fragmento de la situación que se desea mostrar:

Quando va a regresar a la alcoba se siente una llave abrir la puerta de entrada (Martínez Ballesteros, *Pisito*); La aguja penetra en mis músculos (Zaragoza, C., *Dios*); El hacha, la misma hacha, se mueve con destreza y sigue destazando, asesinando a los caballos en el rastro (Glantz, *Rastro*); A Billy Sacramento lo mató una bala perdida (Cela, *Cristo*).

**39.6l** En la primera de las oraciones de la serie de ejemplos precedente, se dice que cierta llave abría cierta puerta, lo que no significa necesariamente que lo hiciera por sí sola. Se obtienen alternancias del tipo *Alguien abre la puerta con una llave ~ Una llave abre la puerta* en los ejemplos mencionados y en otros similares a los que se alude en los § 33.3q, r. Esta alternancia es característica de los sustantivos que se consideran típicamente instrumentales y, en especial, de los que participan en acciones en las que suele darse algún contacto físico entre el instrumento y el objeto o el material al que afecta su acción: *aguja, cuchillo, escoba, lápiz, pincel, tenazas, tijeras*, etc. Repárese en que alguien puede barrer el suelo con una escoba y también puede dirigir una orquesta con una batuta, pero en el primer caso podría decirse de la escoba que barre el suelo, mientras que en el segundo no se diría de la batuta que dirige la orquesta. No se obtienen, en consecuencia, alternancias como *El maestro dirigía la orquesta con una*

*batuta* ~ *Una batuta dirigía la orquesta*. La segunda oración sugiere, en efecto, una situación en la que el grupo nominal *la batuta* pierde su naturaleza instrumental, lo que da lugar a la interpretación en la que se atribuye a la batuta la acción de dirigir por sí sola tal agrupación musical. Al grupo de *batuta* pertenecen sustantivos como *brújula*, *lupa*, *red*, *teléfono*, *telescopio* y *volante*, entre otros muchos.

**39.6m** Los sustantivos instrumentales del primero de los grupos presentados pueden usarse como sujetos de las acciones en las que intervienen, como se ha explicado: *Este peine no peina*; *Aquellas tijeras cortan muy bien*; *Esa cola no pega*; *Necesito una escoba que barra mejor*; etc. La alternancia mencionada entre sujetos y complementos de instrumento está limitada a los verbos que se asocian con la función específica de cada uno de esos sustantivos (*pegar* en el caso de *cola*; *cortar* en el de *cuchillo*, etc.). Así pues, en cuanto que *llave* se asocia únicamente con *abrir* o con *cerrar*, de la oración *Federico entró en la habitación con la llave* no se deduce *La llave entró en la habitación*. Tampoco se usan como sujetos estos sustantivos instrumentales cuando se describen actuaciones que requieren destreza, intención, voluntad u otros atributos superiores de los individuos. Se diría, pues, de un lápiz que traza líneas muy finas, pero no que hace muy buenos dibujos. Los sustantivos instrumentales del segundo grupo (*batuta*, *lupa*, etc.) se interpretan como elementos auxiliares del que lleva a cabo la acción, pero no poseen la capacidad de realizarla, por lo que no se les atribuye un papel activo en ella.

**39.6n** Las alternancias entre complementos adjuntos de instrumento y complementos directos están muy restringidas: *atar a alguien* {*un lazo* ~ *con un lazo*}; *apuntar a alguien* {*un arma* ~ *con un arma*}. La opción en la que el grupo nominal aparece como objeto directo en el segundo par se ejemplifica en *Un hombre apuntaba su arma contra la cabina de su vehículo* (*Clarín* 8/7/1997); la que lo muestra en un complemento instrumental adjunto aparece en *Kristina ha aparecido y apunta con su*

arma a Ani (García May, *Operación*). Sobre la alternancia {Le ~ Lo} *apuntaban con una pistola*, véase el § 35.11. En los dos casos mencionados (*atar*, *apuntar*), se admite también la opción en la que este grupo nominal desempeña la función de sujeto:

Su incapacidad era el verdadero lazo que ataba las manos y los pies de su compasivo hijo (Sánchez Espeso, *Mujer*); Bramaba Burke, tratando de que la ira no derrochase su tranquilidad de espíritu. El arma le apuntaba entre las cejas (Satué, *Desierto*).

Se obtienen alternancias relativamente similares en pares como *cargando a sus espaldas* {*el peso de la injusticia ~ con el peso de la injusticia*}; *Tocaba* {*su viejo violín ~ con su viejo violín*}. Alternan asimismo en algunos países *obsequiar algo* y *obsequiar con algo*. Se ilustran las dos opciones a continuación:

Luego de las deliberaciones los asistentes fueron obsequiados con una cena (*Universal* [Ven.] 17/4/1988); El presidente cubano le obsequió una concha marina con una escultura labrada en plata (*Mundo* [Esp.] 20/11/1996).

La variante con preposición está más restringida geográficamente que la otra. El verbo *obsequiar* está también sujeto a la alternancia entre complemento directo e indirecto, lo que da lugar a pares como *las personas obsequiadas ~ los regalos obsequiados*. Son más numerosos los verbos que admiten la alternancia entre el complemento directo y el de medio o de materia (*rociar* {*agua ~ con agua*}), como se muestra en el § 39.6p.

**39.6ñ** El concepto de medio está próximo al de instrumento, pero no es equivalente a él. Como explica el *DRAE*, se concibe como MEDIO aquello que sirve a un fin. Así, los transportes se consideran medios para que alguien o algo llegue a algún destino o sea enviado a él. Se crean un gran número de locuciones adverbiales que expresan medio con los sustantivos que denotan formas de transporte, unas veces con la preposición *por* (*por tren*, *por avión*, *por barco*), otras con *en* (*en tren*, *en avión*, *en barco*, *en bicicleta*, *en canoa*) y otras con *a* (*a caballo*, *a pie*, *a nado*). También se forman con los sustantivos que designan sistemas de comunicación: *por teléfono*, *por cable*, *por telegrama*, *por (la) Internet*, *por correo*, *por*

*telepatía*. En un sentido más amplio, denotan asimismo medio los grupos preposicionales que designan los recursos de los que se sirve alguien para lograr algo, como en *decidir el ganador por sorteo*, *saber algo por experiencia* o, como se vio en el § 39.6j, *Consiguió el puesto mediante su capacidad de influencia*. Si bien las preposiciones *con* y *mediante* expresan significados próximos en muchos contextos, se distinguen claramente cuando se desea aludir a la vía a través de la cual se alcanza lo que se pretende, como en *Mediante discretas averiguaciones dieron con su dirección* (Allende, *Casa*).

**39.6o** Los sustantivos no contables y los plurales que se asimilan a ellos (§ 12.2d y ss.) no designan instrumentos en las construcciones que se analizan, pero pueden designar medios. De hecho, los complementos circunstanciales de materia no se diferencian en estos casos de los de medio. Así, en *Puedes espolvorearlas [=‘las sardinas’] con perejil picado* (Arguiñano, *Recetas*) se habla de la sustancia o la materia con la que se recomienda espolvorear algo, pero también de un medio de hacerlo, es decir, de un recurso. La interpretación de materia se extiende a los complementos de los verbos de creación que designan el contenido de algún conjunto. Así, en el texto siguiente se habla de un paquete que contiene ciertos negativos o que resulta de su agrupación, por lo que el complemento subrayado no designa propiamente un instrumento, sino más bien un medio o un recurso: *Me hizo hacer un paquete con todos los negativos que había de las audiciones de Eva* (Posse, *Pasión*). Se consideran, en cambio, complementos de régimen —por tanto, argumentales, en lugar de adjuntos— los subrayados en *llenar de agua el vaso* o en *Se congregaron para colmar de éxito la más compleja y difícil de cuantas operaciones había impulsado* (Anson, *Don Juan*). Se examinan en el § 36.8f.

**39.6p** Un grupo restringido de verbos admite la alternancia entre los complementos adjuntos de medio o materia y los complementos directos (sujetos pacientes en las variantes pasivas). Es posible, en efecto, *cargar un*

*camión con heno y también cargar heno en un camión; rociar una pared con pintura y rociar pintura en una pared.* Los verbos que pertenecen a este grupo designan acciones que, como en estos dos casos, producen cambios de estado en función de los cuales se transfiere a la persona o la cosa afectada la materia de la que se habla. Se trata de *bordar, cargar, coser, descargar, espolvorear, grabar, limpiar, pintar, plantar, regar, rociar, salpicar, sembrar, untar* y unos pocos más. La variante en la que el grupo nominal que expresa materia aparece en un complemento preposicional adjunto se ejemplifica a continuación:

Desde su sillón de hamaca en el cual bordaba un chal con lirios y golondrinas, Matilde nos oía conversar (Mujica Lainez, *Viajeros*); Allí lo tiene usted de la ceca a la meca, cargándole el tambache de menjurjes y de versos inmorales a esa sinvergüenza (Arreola, *Feria*); Volvía a servirse sopa y la espolvoreaba con ajonjolí (Garrido, *Musa*); Y el mismo día, o al siguiente, salpicaba con tinta los cuadernos impecables de la prima (Martínez, *Perón*); La mayor parte de este terreno lo sembraba de hortaliza para poder tener la verdura y algunos cereales (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*); Ellos trabajaban desesperadamente, regando la tierra con su sudor y su sangre (Carrión, *Milagro*); Me incliné hacia él y él roció mi frente con algo que resbaló sobre mi piel (Puértolas, *Noche*); Poner la mezcla en un recipiente untado con mantequilla (Reyes, I., *Cocina*).

Estos mismos verbos se ilustran a continuación en la otra variante sintáctica:

Mientras hablaba, cosía la ropa de sus hijos, bordaba iniciales en los pañuelos de su marido (Mastretta, *Mujeres*); A la entrada del sanatorio un hombre cargaba bolsas y maletas en un gran automóvil (Muñoz Molina, *Invierno*); En el trasaltar, bajo un radiante universo de vitrales que espolvoreaba en la atmósfera los colores del arco iris, (Aparicio, *Retratos*); [...] vigiladas por la madre que salpicaba agua en la batea (Arlt, *Aguafuertes*); Después removió la tierra con un pincho y sembró a discreción garbanzos, habichuelas y patatas (Baroja, *Hierba*); A veces el lego lo ve incomprensiblemente regar agua en el piso de tierra o colgar paños húmedos entre los cujes para que las hojas adquieran blandura (González, R., *Habano*); El cura le roció agua bendita a la fachada (Barnet, *Gallego*); Lucero dejó de untar la mantequilla en una tortilla que iba a darle a mi tío (Ibargüengoitia, *Crímenes*).

Con algunas excepciones (como la alternancia de *regar*, que se acepta en unos países pero no en otros), estos contrastes se extienden al español general.

**39.6q** Algunos de los verbos mencionados admiten a su vez la variante en la que el grupo nominal de materia puede construirse como sujeto: el agua puede rociar las plantas y otras sustancias pueden realizar las acciones que se mencionan:

Un chorro de sangre expulsada a alta presión le salpicó la cara (García Márquez, *Eréndida*); [...] lluvias que parecían limpiar las calles de resentimientos acumulados (Ferrero, *Opium*).

Como se deduce de los ejemplos mostrados, la alternancia afecta también a los complementos locativos. Al comparar *plantar maíz en un bancal* con *plantar un bancal con maíz*, se comprueba que el complemento adjunto locativo del primer ejemplo (*en un bancal*) aparece como complemento directo en la segunda opción (*un bancal*), mientras que el grupo nominal que funciona como complemento directo en el primer caso (*maíz*) es un complemento adjunto de materia en el segundo. Como el nombre de lugar aparece en el complemento directo, se admite la variante pasiva: [...] *un terreno plantado de maíz en el valle de la ciudad* (Hora 9/11/2000). Es habitual referirse a estos contrastes con el término ALTERNANCIA LOCATIVA. No obstante, como se ha explicado, la alternancia es en realidad doble, puesto que afecta a los complementos de materia, además de a los locativos.

**39.6r** Las variantes a las que da lugar la alternancia descrita no son sinónimas, lo que se deduce, en gran parte, de su estructura sintáctica. Si en la variante en la que los complementos de medio o materia se presentan como adjuntos, el grupo nominal está delimitado (*cargar el camión con heno*), se inferirá, en función de un principio introducido en el § 14.4e, que el proceso se ejerce sobre la totalidad de la persona o cosa afectada. En el ejemplo propuesto se infiere, por tanto, que se carga todo el camión. Por el contrario, como los complementos de materia se caracterizan por ser cuantitativos (y no estar, por tanto, delimitados: *cargar heno en el camión*), se deduce que no es necesario que el lugar al que se transfiere esa materia quede totalmente afectado por ella. Es lógico, en el mismo sentido, que *poner harina en la mesa* no implique ‘cubrir la mesa de harina’.

**39.6s** Se ha observado que no admiten la alternancia algunos verbos muy próximos semánticamente a los mencionados. Así, la alternancia descrita se da con *sembrar*, pero no con *esparcir*, puesto que se siembran los terrenos, pero no se esparcen; la acepta *untar*, pero no *manchar*, ya que se unta el aceite, pero no se mancha. Se han dedicado numerosos estudios monográficos a estas alternancias desde varios puntos de vista, ya que tienen consecuencias para la semántica léxica y para la lexicografía, además de para la sintaxis, sea sincrónica o diacrónica, teórica o aplicada. Algunos autores han señalado que todas estas alternancias deben deducirse directamente del significado de esos verbos, si sus respectivas estructuras semánticas se presentan de forma adecuada.

**39.6t** En sentido estricto, los complementos adjuntos de *COMPAÑÍA* denotan primordialmente contigüidad, concomitancia o coexistencia. La expresión subrayada en *Sus animales [...] empezaron a envejecer con ella* (Bolaño, 2666) admite paráfrasis como *a su lado*, pero también otras como *al mismo tiempo que ella* o *con el mismo ritmo que ella*. En *Asistió al concierto con su novia* (*Nuevo Herald* 21/4/1997), se indica que cierta persona acompañó a otra a un concierto, es decir, asistió a él en su compañía. El mismo significado corresponde a *Se trasladó con su familia a Gaza* (*Universal* [Ven.] 17/4/1988). Los complementos de compañía pueden expresar significados más generales, como la simple presencia de dos o más personas o cosas que participan conjuntamente en una acción o un proceso, o se dan a la vez en él:

Resulta lindísimo... El buen gusto nace con la persona (Galdós, *Desheredada*); Lo guardaba junto con las pieles de conejo y las alforjas de la mula como si fuera una reliquia (Tusset, *Cruasán*).

Cuando estos adjuntos modifican a los sustantivos, se asimilan a los adjetivos y otras expresiones predicativas (§ 12.10):

El viejo abrió la mampara de vidrios con losanges violetas y anaranjado en las esquinas (Donoso, *Naturaleza*); Hermes lleva unos zapatitos con alas para mayor rapidez (Fierro, *Mundos*); Aparecieron luego por una cavidad, que no sé si era puerta, aposento o boca de una

cueva, dos mieleros enjutos, con las piernas embutidas en paño pardo y medias negras, abarcas con correas, chaleco ajustado, pañuelo a la cabeza (Galdós, *Nazarín*); Los maestros que [...] deseen recibir un paquete con instrucciones para la carrera (*Nuevo Herald* 15/1/1998).

**39.6u** La estructura interna de construcciones como *con las manos en los bolsillos* se analiza en los § 38.9a y ss. Los dos sentidos que se advierten en oraciones como *La mandó con su abuela* se estudian en los § 29.5f y 29.7f. La presencia de nombres de persona en los complementos de régimen introducidos por la preposición *con* puede dar lugar a otra situación de ambigüedad, en este caso entre la interpretación argumental y la no argumental de un predicado. Así, si se elige la primera en *divertirse con alguien*, se obtiene el sentido ‘tomar a alguien como objeto de diversión’; si se elige la segunda, se obtiene el significado ‘divertirse junto a alguien o en su compañía’.

**39.6v** En el § 39.6j se explicó que los complementos circunstanciales de compañía expresan a menudo COLABORACIÓN, lo que requiere que exista alguna acción que dos o más personas o cosas puedan llevar a cabo conjuntamente. Si una persona toca, canta o monta un negocio con otra, no se limita a llevar a cabo estas acciones ‘a su lado’ o ‘en su compañía’, sino que las realiza más bien ‘en colaboración con ella’. La interpretación de compañía puede resultar incluso inapropiada en alguno de estos usos si se tiene en cuenta que la colaboración a distancia es posible en un gran número de tareas. Se obtiene asimismo la interpretación de acción conjunta en estos ejemplos:

Se acercó hasta la Ministra de Turismo, quien le preguntó con quién trabajaba (*Diario Crónica* 16/6/2004); Lamentablemente, nunca vio su último libro, escrito con su esposa (*Universal* [Ven.] 2/1/1989).

El sentido de acción conjunta suele predominar estadísticamente sobre el de compañía con ciertos predicados compatibles con ambos: *dormir con alguien*, *acostarse con alguien*, *salir con alguien*, *vivir con alguien* (frente a



*morir con alguien), escaparse con alguien, etc.: Socorrito se escapó con un amigo de su hermano Paco (Cela, Colmena).*

**39.6w** Los complementos de régimen encabezados por la preposición *con* se analizan en los § 36.7a-k. En el § 31.6c se explica que estos complementos preposicionales son argumentales con los predicados que se suelen denominar SIMÉTRICOS: *casarse, colaborar, congeniar, convivir, discutir, enfrentarse, hacer las paces, simpatizar, sintonizar*, entre otros muchos. Como allí se muestra, estos verbos y otros muchos semejantes dan lugar a DOS ESTRUCTURAS: una construida con un complemento preposicional (*El padre no congenia con el hijo*) y otra que presenta los dos grupos nominales coordinados (*El padre y el hijo no congenian*). Los complementos circunstanciales de compañía y los de colaboración se ajustan a esta misma pauta, si bien el complemento que introduce *con* es adjunto en estos casos, en lugar de argumento: *El doctor había escrito el libro con su ayudante ~ El doctor y su ayudante habían escrito el libro*. La lectura recíproca que se obtiene en construcciones como *escribirse con alguien, verse con alguien, encontrarse con alguien*, etc., se estudia en los § 31.6i y ss. Aun así, debe tenerse en cuenta que, tal como se observó en las secciones anteriores y se muestra con más detalle en los § 36.2b y ss., los límites entre los adjuntos y los complementos de régimen son escurridizos en muchos casos. Se extiende la interpretación de acción conjunta al verbo de estado *tener*, como en *tener un hijo con alguien* o *tener un negocio con alguien: Jamás he tenido un negocio con él* (Cambio 16 29/10/1990). Con los demás verbos de estado, son raros los complementos de compañía. Se dice, por ejemplo, *Ustedes y yo confiamos en la justicia*, pero no \**Confío en la justicia con ustedes*.

**39.6x** Solo algunos adjetivos admiten adjuntos de compañía, como en *feliz con ella* (en el sentido de ‘feliz a su lado’, no en el de ‘satisfecho con ella’). Como se ha explicado, las clases semánticas a las que pertenecen los predicados, y en particular las relativas al aspecto léxico o modo de acción,

contribuyen poderosamente a determinar la aparición de los grupos preposicionales que expresan compañía. Aun así, es oportuno hacer notar que la presencia de estos adjuntos puede estar en función de otros factores. El verbo *envejecer*, que se mencionó en el § 39.6t, pertenece al mismo grupo aspectual que *disminuir*, *engordar* o *rejuvenecer* (§ 23.3j). El que no todos estos verbos admitan con igual naturalidad los complementos de compañía no se deduce directamente del modo de acción que les corresponde, sino — en gran medida— de aspectos de la experiencia que resultan ajenos a esa clasificación.

### **39.7 Clases semánticas de adjuntos (III). Adjuntos de cantidad, lugar y tiempo**

**39.7a** Los adverbios de CANTIDAD Y GRADO se estudian en los § 20.5-8 y 30.4. Como se muestra en las secciones a las que se remite, estos adverbios adquieren significados diferentes (intensidad, duración, frecuencia, etc.) en función de las características del predicado al que modifiquen. De hecho, se suele considerar en la actualidad que es problemática la opción tradicional de situar los complementos de cantidad en el mismo paradigma que otras nociones semánticas, ya que los adverbios cuantitativos no dejan de expresar cantidad por el hecho de denotar a la vez tiempo (*La película no dura mucho*), espacio (*Han ensanchado bastante la carretera*), intensidad (*No aprietes tanto*) u otras nociones.

**39.7b** Los adverbios de cantidad y grado pueden ser indefinidos (*Duermes poco*; *No se esfuerzan bastante*; *Viaja demasiado*; *Esto no me gusta nada*); demostrativos (*No debería gritar así*); comparativos (*Antes leías más*); interrogativos (*¿Cuánto han adelantado?*); relativos (*Grita cuanto quieras*), o exclamativos (*¡Cuánto hemos de aguantar!*). Al igual que existen adverbios en *-mente* que expresan solo manera (*concienzudamente*, *cuidadosamente*) o tiempo (*largamente*, *actualmente*), también algunos se especializan en la noción de cantidad o grado, como *enormemente* o

*grandemente*: Son estos problemas nada triviales que preocupan grandemente hoy la conciencia moral de la sociedad (Fabelo, Valores). A ese grupo pertenecen, entre otros, los adverbios *abundantemente*, *excesivamente*, *copiosamente*, *exageradamente*, *suficientemente* o *mínimamente*, entre otros, pero no, en cambio, *totalmente* o *completamente*, que están restringidos por factores relativos al modo de acción del predicado al que modifican. Suelen situarse en la actualidad entre los aspectuales (cf. \**La película me gustó totalmente*). Sobre este punto, véanse además los § 13.2q y ss., 13.16h y 30.8. Sobre el uso de adverbios que expresan de forma indirecta cantidad o grado cuando modifican a los adjetivos (*asombrosamente triste*, *ligeramente positivo*, *relativamente silencioso*), véanse los § 13.16h y ss., 30.4 y 30.11g.

**39.7c** Son numerosas las locuciones adverbiales que expresan cantidad o grado, en especial las formadas sobre la pauta «preposición + sustantivo o grupo nominal»: *a medias*, *a todo tren*, *a tope*, *a tablero vuelto* (en Chile), *a troche y moche*, *de película* (también *de cine*, en España), *de pelos*, *de ensueño*, *de lo lindo*, *de locura*, *de maravilla* (o *de maravillas*), *de perlas*, *de rechupete* (también *de chupar*, en la República Dominicana), *en abundancia*, entre otras muchas. Algunas de estas locuciones cuantitativas son modificadores adjetivales (§ 13.16c, d), como en *loco de atar* o *feo con ganas*: *Es feo con ganas* (Ayerra, Lucha). Muchas están restringidas por el predicado verbal con el que se construyen, como en el caso de *a mares*, *a chuzos*, *a cántaros* o *a manta*, que modifican a *llover* y otros predicados semejantes, o en el de *a todo gas*, *a toda marcha*, *a toda velocidad* y otras similares que se mencionan en el § 30.16. Estas locuciones adverbiales admiten interpretaciones análogas a las de los adverbios de cantidad o grado, como se observó en el § 39.3s y se explica asimismo en los § 30.16d y ss.

**39.7d** Los grupos nominales cuantitativos no lexicalizados son, como se ha recordado (§ 39.3s), argumentos de los verbos de medida (*Dura tres horas; Pesa diez kilos; Cuesta mil dólares*), pero también pueden constituir grupos diferenciales en las construcciones comparativas (*dos días después, cien pesos más caro*). Son igualmente grupos nominales de cantidad o grado los que encabeza el artículo neutro *lo*, como en *Trabajan lo justo* o *Se preocupan lo indecible*. Estos grupos nominales (*lo convenido, lo indecible, lo justo, lo necesario, lo normal, lo suficiente, lo establecido, lo máximo, lo mínimo*) están restringidos por factores semánticos que se estudian en el § 14.9. Con la excepción de estas expresiones y de los grupos nominales que se forman con sustantivos temporales (*Lo esperó dos horas; Trabajó en esta fábrica cinco años*), son raros los grupos nominales no lexicalizados que funcionan como adjuntos de cantidad o de grado. No obstante, pueden asimilarse a este grupo los que se construyen con sustantivos de medida, muy a menudo modificando a verbos de cambio de estado, como en *Adelgazó unos kilos; Podríamos subir la temperatura dos grados*, o en *El Dow Jones bajó 192 puntos* (*Excélsior* 7/9/2001). Sobre los límites difusos entre los complementos directos y los adjuntos con los verbos de medida (*durar, medir, tardar*, etc.), véanse los § 34.2m, n. Con el sustantivo *vez* se crean grupos nominales adjuntos que expresan frecuencia (*Te lo he dicho mil veces*), como se vio en el § 39.3q.

**39.7e** La dificultad que existe al construir grupos nominales adjuntos que expresen cantidad o grado se debe fundamentalmente a que la lengua solo posee unidades de medida para un número restringido de magnitudes físicas. Así pues, el lugar de *mucho* en *Se demoró mucho* puede ser ocupado por la expresión *mucho tiempo* o —alterando la concordancia— por una larga serie de sustantivos temporales: *días, semanas, meses*, etc. En cambio, ese mismo adverbio en *El regalo me gustó mucho* o en *Me esforcé mucho* no puede ser ocupado por un sustantivo o un grupo nominal, si se descartan las expresiones lexicalizadas (*un montón, una barbaridad*, etc.) a las que se ha aludido. Por analogía con las magnitudes económicas, se utilizan a veces en los registros poco formales del español europeo expresiones como *La*

autoestima del Real Madrid crecería muchos enteros ante una posible victoria esta noche (Mundo [Esp.] 12/5/1999), aun cuando se sabe que la autoestima —a diferencia de la temperatura, el precio, la altura o el tiempo— no posee unidades particulares de medida. Para el uso de *cualquier cantidad* en el sentido de *mucho, considerablemente*, véase el § 20.4r.

**39.7f** Se forman grupos preposicionales que expresan cantidad o grado con los sustantivos *grado, medida, proporción* y otros semejantes. Así, el segmento subrayado en el ejemplo que sigue puede sustituirse por los adverbios de cantidad *mucho* o *grandemente*: *Por otra parte, el conjunto de condiciones en distribución reduce en proporción muy considerable la posibilidad de generar sinergias como consecuencia de la fusión* (País [Esp.] 6/2/2001). He aquí otros casos similares:

Su notoriedad había aumentado en proporción fabulosa desde que la Reina dejó de serlo (Mujica Lainez, *Brazalete*); Lejos de suprimir frailes, yo los aumentaría en grado máximo (Galdós, *Episodios*); Hubo algo que me preocupó en grado sumo (Fontanarrosa, *Nada*); Hay quienes creen que su presencia —y la polémica generada en torno a él— les ha sido perjudicial en cierto grado (*Caras* 26/5/1997); Usted padece de una neurosis de respetables magnitudes, que si bien el alcohol no se la ha producido, sí ha sido el que se la ha alborotado en grado considerable (Barriguete, *Vino*); Pienso que en alguna medida influyó nuestra falta de experiencia (*Granma Internacional* 7/1997); Ese traslado neto de recursos explicaba en buena medida los bajos costos y los bajísimos precios (Aguilar Camín, *Golfo*); Tampoco vivimos completamente para nosotros, sino, en gran parte, para los demás (Galindo, M., *Década*).

**39.7g** Estos grupos adverbiales pueden incidir también sobre adjetivos o adverbios. Así, *Parlanchina en grado sumo* [...] (Delibes, *Sombra*) equivale a *Sumamente parlanchina*... De manera análoga, en el primero de los dos ejemplos que siguen se dice aproximadamente lo mismo que en ... *ya lo eran mucho*, y en el segundo se expresa un significado próximo al que corresponde a la variante con un adverbio de grado (... *sumamente exasperantes*):

Hombres muy expertos han sido perversos y estúpidos, porque ya lo eran en grado muy acentuado (Moix, *Arpista*); Y por este lado acaso son los ingleses, en grado especial, exasperantes (Ortega Gasset, *Rebelión*).

Otras veces, no se obtiene equivalencia entre esos grupos preposicionales que modifican a un grupo verbal y un cuantificador que incida sobre adjetivos o adverbios. Así, la expresión subrayada en *No diré que los admiro, pero, en cierta medida, los comprendo* (Mendoza, Gurb) podría ser parafraseada por *desde cierto punto de vista* o *hasta cierto punto*. Corresponde una paráfrasis similar a *en buena medida* en *Equilibrados los tres, solitarios y en buena medida contentos, ¿por qué no?* (Puga, Silencio), pero esa misma locución expresa propiamente cuantificación de grado en *Parece haberse reducido en buena medida el ritmo de la ascensión para los de cabeza* (García Sánchez, *Alpe d'Huez*).

**39.7h** Con las locuciones adverbiales *en parte*, *en gran parte* y otras semejantes se puede expresar cuantificación de grado, al igual que con las anteriores. Así, *en gran parte* se acerca a *considerablemente* o a *grandemente* en el texto que aparece a continuación: *Su imposibilidad para neutralizar a la fuerza aérea contribuyó en gran parte a la derrota de la marina* (Scheina, *Iberoamérica*). Otras veces introducen, en cambio, un tipo de cuantificación que afecta a los individuos en lugar de a los grados, aunque sea a distancia. En efecto, en *copos blancos de pororó, cuya forma en gran parte aleatoria [...] (Saer, *Pesquisa*)*, se dice que es aleatoria la forma de gran parte de los copos blancos de pororó. Este mismo tipo de cuantificación se obtiene en el texto siguiente: *Los alcaldes [...] son, en proporción muy alta, constructores o empresarios de industrias auxiliares de la construcción (País [Esp.] 5/9/1999)*, en el que se dice que un elevado número de alcaldes son empresarios. Esta forma de cuantificación a distancia sobre individuos se extiende a los adverbios indefinidos, como se explica en el § 30.4k.

**39.7i** Los complementos adjuntos de LUGAR se asemejan a los de cantidad o grado en que pueden ser adverbiales o preposicionales, pero no nominales. Así pues, la expresión *en la mesa* puede ser un adjunto locativo, a

diferencia de *la mesa*. Se dedican a los adverbios de lugar los § 17.8 y 30.5. Los grupos preposicionales que expresan esta noción se construyen con muchas preposiciones, en especial con las siguientes:

*a* (a tu espalda, a la puerta, a los dos lados, al final de la calle); *ante* (acampar ante las murallas); *bajo* (guardar algo bajo la alfombra); *contra* (apretándola contra su pecho); *de* (de un lado a otro); *desde* (desde las nubes); *hacia* (hacia el norte); *hasta* (hasta el final del camino); *por* (caminar por la vereda, sangrar por la nariz); *tras* (tras la verja).

Véase también, en relación con estos usos, el § 36.6. Sobre los límites entre los usos puramente locativos de las preposiciones y las interpretaciones figuradas (como en *ante el abismo* ~ *ante la adversidad*), véase el § 29.6. Sobre los adverbios terminados en *-mente* que reciben interpretación locativa (*mundialmente famoso*, *localmente difundido*, *premiado internacionalmente*), véase el § 30.5v.

**39.7j** Los adjuntos de lugar pueden modificar a los predicados de estado, como en *Estoy sentado en una silla*, si bien reciben la lectura predicativa con algunos verbos de este grupo. Así, el segmento subrayado en *Tiene una casa en la sierra* expresa cierta propiedad de una casa relativa al lugar en que se ubica. Se suele asimilar, por esta razón, a los complementos predicativos (§ 38.6-8), en lugar de a los circunstanciales. Inciden sobre predicados de estado los adjuntos locativos subrayados en *La camisa me costó seis dólares en estos almacenes*; *Las oficinas de la empresa ocupan tres plantas en este edificio*, o en *soluciones que son adecuadas en un país, pero no en otro*. Es frecuente que los adjuntos locativos introduzcan lugares que se interpretan en relación con otros (recuérdese el § 39.4ñ). Como se ve, en el segundo ejemplo mencionado se habla de tres plantas de un cierto edificio, aun cuando el segmento que se subraya modifica a *ocupar tres plantas*, no al grupo nominal *tres plantas*. Se ha observado que este proceso es más general. Si alguien dice *La gente sale muy frecuentemente a cenar en la Argentina*, estará dando a entender, aunque no lo exprese de manera literal, que los argentinos salen muy frecuentemente a cenar (recuérdense los § 39.4ñ y ss.).

**39.7k** Son escasos los verbos que admiten la alternancia entre el complemento directo y el adjunto de lugar. Casi todos denotan CONTACTO FÍSICO (*tocar, acariciar, golpear, rozar, besar, etc.*), como en *golpear {la puerta ~ en la puerta}* o *besar a alguien {la calva ~ en la calva}*. Como en los casos analizados en el § 39.6q, tampoco aquí se obtienen oraciones sinónimas en sentido estricto. Muchos verbos de este grupo permiten asimismo que la parte del cuerpo a la que se alude constituya el referente del sujeto, lo que da lugar a alternancias como *Besó el suelo con sus labios ~ Sus labios besaron el suelo; Rozó la camisa con sus dedos ~ Sus dedos rozaron la camisa*. Las alternancias que caracterizan los llamados *verbos de contacto* están, sin embargo, restringidas. El que no se obtengan en pares como *aporrear {la puerta ~ \*en la puerta}* puede querer decir que *aporrear* no es propiamente un “verbo de contacto”, pero también podría interpretarse como señal de que no todos los miembros de este grupo de verbos están sujetos a esta alternancia.

**39.7l** Los nombres de lugar que designan vías o conductos aparecen en complementos locativos introducidos por la preposición *por* (*La planta química despidе gases tóxicos por la chimenea; La niña sangraba por la nariz*), pero pueden construirse también como sujetos, sobre todo cuando el verbo se refiere al proceso de emitir o producir lo que se desprende (*La chimenea de la planta química despidе gases tóxicos; La nariz de la niña sangraba*). Esta alternancia es característica, en efecto, de los llamados VERBOS DE EMISIÓN, como *arrojar, despedir, echar, expeler, sangrar, etc.*, como ilustran los ejemplos que siguen:

Tenía las mandíbulas apretadas y echaba chispas por los ojos (Madrid, J., *Flores*); A los gatos se les comenzó a poner el pelo espinoso y sus ojos echaban chispas (González León, *Viejo*); Se desplazaba con un estrépito de su roñoso motor, escupiendo humo y tuercas por el tubo de escape (Allende, *Casa*); Los tubos de escape de los autobuses escupían su desencanto por tanta hora extra de trabajo sin ningún miramiento (José, *Buster Keaton*).

Véanse también los § 33.3o y ss.



**39.7m** Existe asimismo cierta relación entre los complementos de MEDIO y los de LUGAR. La expresión subrayada en *sostener una taza por el asa* denota cierto medio de sujeción y admite como sustituto el adverbio *cómo*. A la vez, el término de la preposición *por* se refiere a un lugar y puede sustituirse por el adverbio *dónde*. Se obtiene una alternancia similar en *La sujeto por el antebrazo y le pregunto qué opina* (Tomeo, *Mirada*). A su vez, algunos de estos grupos nominales pueden alternar con los sujetos, como en *El caballo iba sujeto por la brida ~ La brida sujetaba al caballo*. Sobre este punto, véanse también los § 14.7f y ss. Las restricciones en el uso de adjuntos de lugar relativas a la posesión inalienable, como en *David tenía un fuerte dolor en el pecho (\*de Luisa)*, se examinan en el § 18.7b.

**39.7n** Se da también cierta conexión entre los adjuntos de lugar y los que corresponden a otras nociones semánticas. El complemento circunstancial subrayado en *Con sus burlas o su compasión le habrán herido en lo más profundo de su psiquis* (Hora 9/11/2000) denota cierto lugar en el que alguien habrá sido herido; pero, al estar semilexicalizada, esta construcción hace también referencia a la intensidad de la herida ocasionada, lo que permite entender que se obtengan equivalentes aproximados con los adverbios *profundamente* o *intensamente*. En el § 29.6 todas las preposiciones del español pueden utilizarse en contextos en los que se expresan relaciones espaciales, hasta el punto de que muchos de sus usos traslaticios (en complementos argumentales o adjuntos) se obtienen de sentidos primitivamente espaciales. Son asimismo varias las preposiciones que admiten USOS ESPACIALES (*en Honduras, hasta el fin de la calle, ir para Barcelona*) o TEMPORALES (*en primavera, hasta el final del día, ir para la vejez*).

**39.7ñ** Algunos sustantivos designan lugares además de eventos. En efecto, complementos como el subrayado en *Lo eligieron presidente en el último congreso del partido* pueden ser temporales o locativos; se obtienen asimismo alternancias como *En la batalla es {donde ~ cuando} fue herido*.

Se deducen algunas consecuencias semánticas de las diferencias entre la interpretación temporal y la no temporal de los grupos nominales en los complementos circunstanciales. Si se dice de alguien que murió en la guerra, en el sentido de ‘durante la guerra’ (por tanto, *Murió entonces* o *Murió en ese tiempo*), no se hablará de un evento, sino de un período, y no se obtendrá la implicación según la cual el finado participó en la contienda. Si la interpretación de *en la guerra* es, en cambio, eventiva (por tanto, *Murió en ella*), se obtendrá, por el contrario, tal inferencia. En este segundo caso, la preposición *en* ubica en el interior de cierto evento (la guerra) la muerte de una persona, por lo que resulta legítimo inferir su participación en ese suceso.

**39.7o** LOS ADJUNTOS TEMPORALES pueden ser adverbios o grupos adverbiales (§ 17.9, 22.7-11, 22.15, 22.16, 24.4-7, 30.6 y 30.7), grupos preposicionales (§ 29.6-8), grupos nominales (§ 39.3k y ss.) y oraciones subordinadas (§ 22.9). Se usan asimismo algunos participios como adjuntos temporales, como en *Se despidió de su hija y le prometió verla muy seguido* (Serrano, M., *Vida*). En muchos países americanos se emplea *salteado* en el sentido de ‘de forma intermitente’:

Bueno, yo he estudiado siempre salteado, porque como tuve trece hijos [...] (CREA oral, Venezuela); Con él compartía el sombrero de paja, que lo usaban salteado, un día uno, al día siguiente el otro, y también compartían algunas cosas más (Galeano, *Bocas*).

Véase también sobre este punto el § 30.3c. Es problemática, desde el punto de vista categorial, la clasificación de las construcciones temporales con *hacer*, como en *Había llegado hacía dos días*, por las razones que se exponen en el § 24.6.

**39.7p** Los sustantivos de tiempo se asocian de forma característica con los adjuntos y los argumentos que expresan esa noción, como se ha explicado, pero pueden desempeñar también otras funciones. Por extensión metafórica,

pueden ser sujetos de un gran número de predicados, especialmente en la lengua literaria, como en *El año 1967 encontró a toda la familia sumida en una profunda desesperación*, o en los textos siguientes:

El otoño nos traerá ese regalo que a usted y a mí nos gusta tanto: el amarillo encarnado del mirto y los helechos (Cano Gaviria, *Abismo*); El final de la tregua nos pilló cerca del hotel Ledra Palace (Leguineche, *Camino*).

Aun así, tiene fundamento la observación tradicional que relaciona de modo prototípico los sustantivos temporales con los complementos circunstanciales, ya que se ha comprobado estadísticamente que se usan en altísima proporción para añadir a los eventos informaciones que miden su duración o los sitúan en relación con determinados puntos de referencia. Los adjuntos temporales se subdividen en complementos de localización (*en esta semana, por la mañana, recientemente*), de duración (*brevemente, para siempre*) y de frecuencia (*diariamente, ocasionalmente, dos veces*). Véanse, en relación con esta división, los § 30.6 y 30.7.

**39.7q** Se perciben ciertas semejanzas entre los adjuntos temporales y los que expresan otros significados. La que se reconoce por lo general entre los adjuntos de lugar y los de tiempo se examinó de manera breve en los apartados anteriores. La relación entre los adjuntos temporales y los que expresan compañía (en el sentido amplio que corresponde a este concepto, como se ha explicado) es perceptible en secuencias como las siguientes:

La luz llega con el alba y va mirando pálidamente las cosas encubiertas (Chacel, *Barrio*); Tránsito Ariza se levantó con los primeros gallos (García Márquez, *Amor*); Se segaba el trigo, y la codorniz, que había llegado con los últimos fríos de la Baja Extremadura (Delibes, *Mortaja*); Me despierto con el sol, me preparo unos amargos y me voy a la plaza cerca del mercado (*Brecha* 10/1/1997).

En estos casos, el grupo preposicional sitúa temporalmente la acción, pero también pone de manifiesto que ciertas acciones se realizan en concurrencia con otras, o al mismo tiempo que otras entidades las llevan a cabo. Sobre la interpretación causal de algunos grupos preposicionales similares a estos, véase el § 39.8f.

**39.7r** Existe asimismo cierta relación entre los adjuntos temporales y los de manera. Esta conexión se percibe cuando se comparan las dos interpretaciones de secuencias como *Los invitados se fueron marchando de la fiesta lentamente*. En el primer sentido, *lentamente* es un adverbio de manera que se podría parafrasear por ‘moviéndose lentamente’. Expresa, pues, la forma en que se marchó cada invitado, o bien el grupo en su conjunto (sobre la interpretación colectiva o distributiva del sujeto, véase el § 20.9o). En el segundo sentido —más natural— esa oración habla de la forma en que se espaciaron ciertas salidas. La lentitud no se predica, por tanto, en este segundo caso, de la manera en que se realiza la acción de salir, sino de la forma en que se suceden los eventos de salir, dispuestos en una serie. La variante con el adverbio en posición de tópico inicial de la que se habló en los § 39.4f y ss. (*Lentamente, los invitados se fueron marchando de la fiesta*) favorece esta segunda interpretación. Véase también sobre esta cuestión el § 28.13.

## **39.8 Clases semánticas de adjuntos (IV). Adjuntos de causa y finalidad**

**39.8a** Las oraciones causales y finales se analizan en el capítulo 46. Allí se explica que estos adjuntos modifican al predicado verbal en una capa más externa que los que denotan tiempo, lugar o cantidad. *Por* es la preposición causal más característica. Como se expone en el § 46.4, introduce complementos argumentales y también complementos adjuntos. Entre los primeros, están próximos al significado final los que expresan acción esforzada dirigida a un objetivo (*luchar por, sacrificarse por, esforzarse por, morir por*). Así, en *la idea de sacrificarse por salvar a aquel hombre [...]* (Clarín, *Regenta*), se habla de la causa que motiva cierto sacrificio, a la vez que del fin que se persigue con él (§ 46.1c, d). Introducen asimismo complementos argumentales de naturaleza causal (por tanto, complementos de régimen) muchos de los predicados que expresan reacciones afectivas o emotivas, sean verbales (como *preocuparse por, apasionarse por, agobiarse*

*por*), nominales (*temor por, alegría por, interés por*) o adjetivales (*interesado por, asustado por, avergonzado por*). Véanse también sobre esta cuestión los § 36.10 y ss. Se construyen con *por* grupos preposicionales adjuntos de término nominal (*por simple curiosidad, por verdadero placer, por un acendrado sentido del deber*), adjetival (*por cobarde, por bueno*) u oracional (*por si se pudiera solucionar, por mejorar*). Estos últimos se analizan con detalle en el capítulo 46. Sobre la posibilidad de reducir los segundos a los terceros, véanse los § 30.10a y 37.1h.

**39.8b** Cabe dividir en dos clases los grupos preposicionales de sentido causal en los que la preposición *por* introduce un sustantivo o un grupo nominal. El primer grupo comprende los de interpretación ACTUAL, y el segundo los de interpretación PROSPECTIVA. Nótese que *hacer algo por necesidad* significa ‘hacerlo porque se tiene necesidad’, mientras que *hacer algo por dinero* no significa ‘hacerlo porque se tiene dinero’, sino ‘porque se busca (o se desea obtener) dinero’. Al grupo de *por necesidad* pertenecen *por obligación, por convencimiento, por afición, por desidia, por desesperación*, así como la expresión lexicalizada *por amor al arte*. Al grupo de *por dinero* pertenecen *por diversión, por notoriedad o por conveniencia*. Se obtienen diferencias análogas si estas expresiones se construyen con grupos nominales plenos (en el sentido de formados con determinantes u otros modificadores). Así, al grupo de *por necesidad* correspondería *por un desmedido afán de protagonismo*; al grupo de *por dinero* correspondería, en cambio, *por un mundo mejor*.

**39.8c** Existe una relación estrecha entre los complementos circunstanciales de CAUSA y los complementos AGENTES de los que se habló en los § 39.5k y 39.6k. Estos últimos pueden concurrir con los causales, como en *Fue juzgado por deserción por un tribunal militar*, donde se subrayan ambos, pero se solapan con ellos en ciertas ocasiones. En efecto, los individuos a los que se hace referencia en los complementos agentes suelen ser personas o animales, pero también pueden representar —como se ha explicado—

nociones de otro tipo, sean materiales (*Fue arrastrado por el agua*) o no (*Actuaban impulsados por la codicia*). A este mismo grupo de complementos agentes no animados pertenecen los que se subrayan en los textos que siguen:

El crimen fue enterrado por la arena (Neruda, *Canto*); La única decisión que afectó a un número importante de campesinos fue provocada por las circunstancias (Tusell, *Historia*); Este resultado fue confirmado por un amplio estudio epidemiológico (Bunge, *Ser*); Los secretos del sumo Dios que hizo todas las cosas, no puede ser abarcada por nuestra inteligencia y sentidos (Morales, J., *Ensayos*).

**39.8d** Se deduce de los textos anteriores que la posibilidad de que un determinado complemento se interprete como agente no está relacionada de manera directa con que se atribuya intención o voluntad a la entidad por él designada. En muchos casos, estos complementos introducidos por la preposición *por* pueden interpretarse como agentes, pero también como las causas que desencadenan los acontecimientos. En estos contextos alternan *por* y *por causa de* (o *a causa de*). Así, en [...] *azucena tronchada por un fatal destino/rebusca de la dicha, persecución del mal* (Rubén Darío, *Cantos*), se atribuye al destino la acción de tronchar algo, pero también se dice que cierta acción tiene lugar a causa de tal intervención.

**39.8e** La interpretación de los complementos mencionados como causales es inmediata cuando el grupo nominal que denota la causa es incompatible con las condiciones semánticas que requeriría el agente, como en *Fue despedido por su incompetencia* o en los ejemplos que se reproducen a continuación:

De nuevo el enojo, la ira, la violencia; las frustraciones de otros días, de otros momentos, de toda una vida, saltando y creando una hecatombe por un estúpido retraso (María, *Fábrica*); Pero su respectivo mundo era otra cosa. Aquel en que cada uno se desplazaba por su propio impulso (Cifuentes, *Esmeralda*); El arco transversal o anterior se mantiene estable por la acción de la musculatura del dedo grueso (Hernández Corvo, *Morfología*).

Sin embargo, cuando no se produce tal incompatibilidad semántica, la noción designada por el grupo nominal puede verse como el agente que lleva a cabo directamente la acción, o bien como la causa que la

desencadena, sin que se excluya la posibilidad de que ambas interpretaciones confluyan, como en *hojas movidas {por el viento ~ por causa del viento}*. También se acercan en alguna medida a este grupo algunos adjuntos que corresponden a los grupos analizados en los § 39.6a y ss. En *el barro secado al sol* (Seseña, *Cacharrería*) se habla de barro secado a causa del sol o como efecto de su acción, pero a la vez se infiere que es el sol el que seca el barro.

**39.8f** La preposición *con* pone de manifiesto la conexión estrecha que existe entre los complementos de CAUSA y los de COMPAÑÍA, sobre todo porque los segundos expresan la concurrencia o la coexistencia de una cosa con otra. Al mencionarse la presencia de un determinado factor en un proceso, se sugiere su participación causal en su desarrollo, como en los textos siguientes:

Al olmo viejo, hendido por el rayo/y en su mitad podrido,con las lluvias de abril y el sol de mayo/algunas hojas verdes le han salido (Machado, *Campos*); Con el calor del verano se llenan de caprichos y versatilidades (Cortázar, *Bestiario*); De ese modo, con la entrada en vigor del Tratado de Bruselas de 22 de julio de 1975, se inició el reparto de competencias presupuestarias (García Enterría/Tizzano/Alonso, *Código*).

**39.8g** También se forman los adjuntos de sentido causal con *de*, ya que esta preposición denota origen, noción muy cercana a la de causa. Estos complementos están más restringidos que los anteriores. Se construyen especialmente con sustantivos que expresan la causa física o emocional de alguna reacción extrema, como en los ejemplos que figuran a continuación:

Ellos llegaron pasadas las siete, molidos de cansancio y empapados hasta la médula (Sacheri, *Tito*); Mañana tu padre se torcerá de dolor (Rulfo, *Pedro Páramo*); Desaparecía durante el día y regresaba descompuesta de fatiga y con el automóvil cubierto de polvo (Allende, *Amor*); Mientras él se iba muriendo de hambre con una pistola vaciada en una mano y dos perros muertos a sus pies (Fuentes, *Gringo*); Era el viejo que lloraba, que lloraba de pena y de hambre (Arlt, *Juguete*).

**39.8h** Con la preposición *de* se introducen asimismo complementos de sentido causal, tanto de verbos como de adjetivos, que suelen considerarse argumentales, especialmente los que hacen referencia a reacciones físicas o emocionales ante alguna situación. Están entre los adjetivos *harto*, *cansado*, *contento* y otros semejantes (*harto de que le lleven la contraria*, *cansados de tener que esperar*, *contento de que lo hayan contratado*). Sobre estos usos, véase el § 36.8g. Al grupo de los verbos pertenecen *cansarse*, *hartarse*, *desesperarse* (*Se desespera de ver que su hijo no come*), *preocuparse* y otros similares. Los límites entre los complementos argumentales y los circunstanciales se hacen imprecisos en el caso de los verbos que expresan otras reacciones afectivas o emotivas. Así, verbos como *llorar*, *dolerse* o *alegrarse* admiten complementos preposicionales en los que una subordinada sustantiva expresa la causa que motiva esas reacciones, como en estos ejemplos:

Lloraba de que en su tiempo hubiese podido tanto la malicia (Melo, F., *Historia*); No se dolió de que el gobierno no los hubiera ayudado (García Márquez, *Cien años*); Él también se alegró de que nosotros estuviéramos allí (Bolaño, *Llamadas*); Se alegrará de que tú ampires a esta niña (Martí, *Lucía*).

Su significado encaja adecuadamente, por tanto, en el grupo de los verbos que admiten complementos argumentales de sentido causal. Sobre los adjuntos formados con las locuciones prepositivas *a causa de*, *gracias a* y *debido a*, véanse los § 29.9a y ss.

**39.8i** Los complementos causales adjuntos encabezados por la preposición *de* se acercan a menudo en su significado a las construcciones consecutivas (§ 45.14r y ss.), en cuanto que expresan una reacción ante algún estado de cosas extremo. De hecho, estas construcciones causales alternan con las consecutivas sin que se obtengan grandes diferencias de significado: *Se desmayó del calor que hacía ~ Hacía tanto calor que se desmayó*; *Salió corriendo del miedo que le entró ~ Le entró tanto miedo que salió corriendo*. Los complementos causales a los que se hace referencia se construyen con sustantivos no contables en singular y con artículo



determinado, como en el ejemplo citado *del calor que hacía*, o con nombres contables en plural, también con artículo, como en *de los palos que le dieron*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Le hace mucha gracia lo que acaba de decir Don Quijote y casi se ahoga de la risa que le da (Sastre, *Viaje*); Esa mañana en el laboratorio las pastillas se le escapaban de los dedos y apenas podía hablar de la pena que sentía (Vargas Llosa, *Conversación*); Casi me desmayo del susto (Leyva, *Piñata*).

**39.8j** El grupo sintáctico que da lugar a la estructura mencionada en el apartado anterior puede ser adjetival, como en *Una vez metido en el camión, de cansado que estaba, me dormía* (López Páez, *Herlinda*), en alternancia con ... *de lo cansado que estaba*, que pertenece a la pauta descrita en ese mismo apartado. La construcción causal que ejemplifica el texto de Alfonso Sastre allí citado coincide con la que forma el artículo determinado en su uso ENFÁTICO (§ 15.5), aun cuando la oración subordinada se omite a veces en estas construcciones (*casi se ahoga de la risa*). Se forman también oraciones de este tipo con el cuantificador *tanto* (*de tanto esfuerzo, de tanta emoción, de tanto calor*), y generalmente se omite asimismo en ellas una oración subordinada, como en *Te van a salir cabrillas en las piernas, de tanto calor* (Murillo Gómez, *Custodia*), donde se entiende ‘que hace’ o ‘como hace’.

**39.8k** No existe pleno acuerdo entre los gramáticos en torno al análisis sintáctico que corresponde a las construcciones del tipo *Casi se ahoga de la risa que le da*. Entienden algunos que el segmento subrayado tiene la estructura de un grupo preposicional que contiene un pronombre relativo (*que*). Otros consideran que el segmento que sigue a la preposición *de* es oracional, de forma que *la risa* es el sujeto de *da*, antepuesto por razones enfáticas. Análogamente, *el hambre* sería en este análisis el complemento directo de *tenía* en *del hambre que tenía*. Desde este segundo punto de vista, la partícula *que* se interpreta como conjunción subordinante en lugar de como pronombre relativo. Si bien la construcción enfática exige el artículo definido (compárese *Gritaba de dolor* con *Gritaba { \*de ~ del }*

*dolor que le provocó la flecha*), este factor es interpretado de forma distinta por los proponentes de uno y otro análisis. Sobre la cancelación del llamado *efecto de definitud* en pares como *\*Había la niebla ~ La niebla que había*, véase el § 44.8d. La polémica que se menciona no está aislada. Las dos opciones se plantean asimismo en el análisis sintáctico de construcciones como *lo fuertes que eran* (§ 42.16), *por muchos libros que lea* (§ 47.15) o la exclamativa *¡Qué cosas tan raras que dice!* (§ 42.15d y ss.).

**39.8l** Se forman también complementos causales con el esquema «*de puro + adjetivo*», construcción que destaca por su gran vitalidad en la lengua clásica. Su uso es hoy escaso en algunas áreas, en especial en Centroamérica, las Antillas o en España, donde se asocia con la lengua literaria. Está vivo, en cambio, en otras áreas, como la andina. Ilustran esta pauta los textos que siguen:

Se esforzó á tirar dos coces, y, de puro flaco, se le desgajaron las ancas (Quevedo, *Buscón*); Todos mostraron alborotarse con la confusa, marcial y triste armonía, especialmente don Quijote, que no cabía en su asiento, de puro alborotado (Cervantes, *Quijote II*); Tenía los ojos casi blancos de puro claros (Clarín, *Regenta*); Lo menos tonto que se me ocurrió, de puro tímido, fue escucharlo con una atención real y un interés enorme (García Márquez, *Vivir*); De puro tontas se habían puesto a mirar (Vargas Llosa, *Conversación*); Tenía las mejillas estiradas y azules de puro pálidas (Delibes, *Santos*); [...] aunque de puro lerdos lo tragaran el Amo y el criado (Carpentier, *Concierto*); SUR lo publicó en 1936, en una traducción que, de puro confiada, no revisé (Ocampo, V., *Testimonios*).

La construcción recibe una interpretación cercana a la consecutiva. Una paráfrasis aproximada del ejemplo de Quevedo que encabeza esta serie podría ser ‘... de lo flaco que era se le desgajaron las dos piernas’.

**39.8m** Está más extendida, sobre todo en América, la variante «*de puro + sustantivo o grupo nominal*», también atestiguada en la lengua clásica. Se trata de construcciones como *Se alimenta de puro arroz* o *Vive de puro chisme*. Este esquema es más frecuente cuando el sustantivo expresa una

sensación o una reacción física o emocional. Los esquemas resultantes son «{*de puro ~ del puro ~ de la pura*} + sustantivo» y «{*de los puros ~ de las puras*} + sustantivo»:

De puro miedo me parto, / y apenas oso partirme (Boscán, *Poesías*); Te lo juro, lloraba de puro consuelo (Martín Gaité, *Irse*); Me gusta ver cómo abre de puro asombro esos ojitos que lleva siempre a medio cerrar (Arce, *Matemático*); De puro calor tengo frío (Vallejo, *Poemas*); Así que ella dejó caer el bloque y el lápiz de puro susto (Fuentes, *Cristóbal*); Muchos se desmayaban del puro espanto (Martín del Campo, *Carreteras*); Ni a salir a la calle me atrevía [...] de la pura vergüenza que me daba (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Eso es lo que yo necesito para ser feliz: un hombre que no pueda dormir de las puras ganas de tirar conmigo (Bayly, *Mujer*); Había rematado a Patricio López y a un tarolas que iba con una Uzi. Lo haría de los puros nervios, dijo Pedro Negrete (Bolaño, 2666).

En esta construcción se documentan asimismo los infinitivos en el español clásico y, actualmente, en el americano con más frecuencia que en el europeo:

“Haz como vieres” dice el refrán, y dice bien. De puro considerar en él, vine a resolverme de ser bellaco con los bellacos, y más, si pudiese, que todos (Quevedo, *Buscón*); Tenía que enseñárselas letra por letra a Bernardo y así, de puro repetirlas, terminaba por aprenderlas (Allende, *Zorro*); De puro soñar en la herencia ya casi se nos revienta el corazón (Azuela, A., *Tamaño*).

En el § 40.9n se explica que el adverbio *puro* tiene rasgos en común con los llamados *adverbios de foco*.

**39.8n** La construcción descrita en el apartado anterior es más frecuente si se emplea *tanto* en lugar de *puro*, como en *Le dolía la mano de tanto escribir* o en *Estaba afónica de tanto gritar en clase*. He aquí otros ejemplos de este uso, general en todas las variedades del español:

A los que bañan en el mar, de tanto mirar la lejanía de las aguas, se les pierde el mundo (Fernández, P., *Ventre*); Todos se sintieron agotados, ahitos de música y exhaustos de tanto aplaudir (Rojas Garcidueñas, *Erudito*); De tanto oír hablar de ella desde que nació, identifiqué al instante la plazoleta (García Márquez, *Vivir*); De tanto mirarla, la basílica acabó por parecerme una cochera (Azúa, *Diario*); Hasta que un día, de tanto llorar, la niña se murió, en una noche de luna llena (Martí, *Edad*).

Se omite, a veces, el cuantificador *tanto* en estas construcciones porque se obtiene su significado del contexto, como en *Se desesperaba de (tanto) gritar*. Esta omisión es más frecuente si el verbo pertenece al grupo, mencionado en el § 39.8i, de los que expresan reacciones extremas a alguna situación. Se obtiene un esquema similar con la pauta «*de + adjetivo*», equivalente a «*de puro + adjetivo*» o «*de tan(to) + adjetivo*», como en *La piel parecía adelgazada y a punto de ceder, de tensa* (Quiroga, H., *Amor*). Sobre esta última construcción, véase el § 45.14j.

**39.8ñ** Las formas en que se presenta el concepto de finalidad se analizan en los § 46.2-5 y 46.7-10. La persona y el tiempo que el infinitivo no puede expresar en las construcciones del tipo «*para + infinitivo*» se obtienen por lo general del predicado principal, tal como se expone en los § 46.7 y 46.9. En los § 36.10a,b y 46.4i y ss. se explica asimismo que los complementos finales pueden ser argumentales, como los del adjetivo *apto* y el verbo *servir*, entre otros muchos, además de adjuntos. Los adjuntos finales que modifican al verbo o al grupo verbal se suelen denominar **BENEFACTIVOS** cuando introducen la persona o cosa que se ve favorecida o beneficiada por algo, como en *Trabaja para él desde hace años* o en *Tengo muchas cosas que decirte de tu vida y para tu provecho* (Cervantes, *Coloquio*). También se usan estos complementos para introducir la persona a la que se destina algo:

Frente a los palcos, en la parte baja de los graderíos, se levantaban tres púlpitos, uno para los relatores que leerían las sentencias, el segundo para los penitentes destinatarios, y un tercero para el obispo Melchor Cano (Delibes, *Hereje*).

Los atributos preposicionales encabezados por *para* se emplean asimismo con este sentido, como en *Estas flores son para ti*.

**39.8o** Los nombres eventivos (§ 12.11) adquieren diversos significados en los adjuntos finales, pero en su interpretación más habitual se sugiere la realización o la consecución del suceso que designan, como en *el día señalado para la boda* (es decir, ‘para que se celebre o se celebrara la

boda’) o en *Unos ladrones nos despojaron del dinero que guardábamos para el viaje* (García May, *Alesio*). En cambio, el sentido de *para el viaje* en *Me guardo estos dulces para el viaje* es aproximadamente ‘para el transcurso del viaje’, ya que el término de la preposición adquiere sentido temporal (> *para entonces*). También en *Estudian para el examen final*, la preposición *para* expresa finalidad, pero su término denota una unidad temporal. Cuando el término de la preposición no es un nombre eventivo, y tampoco se obtiene la interpretación benefactiva (§ 39.8ñ), es frecuente que se sobrentienda algún verbo, como en *Está ahorrando para un coche nuevo* (es decir, ‘para comprarse un coche nuevo’) o en *Más que establecer los materiales para un relato y trenzarlos le complace recordar detalles insignificantes* (Pitol, *Juegos*), es decir, ‘para escribir un relato’.

**39.8p** Se examinan las principales locuciones preposicionales que tienen valor final en los § 29.9 y 46.10. Entre las que admiten término nominal, destacan especialmente *en aras de*, *con miras a*, *con vistas a* y *de cara a*. Aun así, ha de advertirse que estas locuciones expresan contenidos más abiertos que la noción de ‘finalidad’. De hecho, en muchos contextos (en especial en los de término nominal), no aceptan con naturalidad paráfrasis con la preposición *para*, sino con locuciones o grupos sintácticos de contenido más general, unas veces intencional (*con la intención puesta en*, *pensando en*, etc.) y otras más puramente relacional (*en relación con*, *en lo relativo a*, etc.):

Los filósofos que, en la práctica, excluían el tiempo en aras de teorías que consideraban eternas (Pombo, *Matilda*); [...] a la manera de un atleta que ejercita sus músculos con miras a una competición (Quintero, E., *Danza*); Su código ético fue predicado con vistas a la próxima llegada del Reino (Gironella, *Jerusalén*); Eso nos deja un margen de maniobra razonable, de cara a la opinión pública (Pérez-Reverte, *Reina*).

**39.8q** La interpretación RELACIONAL de la que se habla en el apartado precedente —por tanto, impropriamente final— se extiende también a los adjuntos periféricos contruidos con «*para* + grupo nominal» en los que se expresa la opinión del hablante, del oyente o de otra persona:

Pero para mí, lo que hacía perfecta la ubicación de nuestra casa [...] era su vecindad, puerta con puerta, del “Esmeralda” (Cabrera Infante, *Habana*); Era como si para ella yo tuviese la culpa de haberme puesto malo (Mendicutti, *Palomo*); En cambio, para el partidario de la filosofía científica todo es problemático (Bunge, *Ciencia*).

Estos grupos preposicionales se suelen interpretar como tópicos. Véase también sobre este punto el § 40.2f En lugar de un nombre de persona se usa otras veces en estas construcciones el de alguna facultad, como en *Apretaba con mano crispada su junquillo, que para su imaginación era toledano acero* (Blasco Ibáñez, *Arroz*).

**39.8r** Son más estrictamente finales los adjuntos periféricos introducidos por la preposición *para* en los que se indica que lo afirmado ha provocado o ha de provocar una consecuencia (a menudo una reacción), o bien que la afirmación se hace con el propósito de que así sea:

Te diré, buen amigo, para tu satisfacción, que no había dado yo tres paladas de remo, cuando la niña rompió a llorar con tanto sentimiento, que me río yo de la Magdalena (Galdós, *Episodios*); Con todo, debo decirte, para tu tranquilidad, que hasta ahora yo no le he contado nada a Pierrette que vaya en menoscabo de tu vida íntima (Cano Gaviria, *Abismo*).

**39.8s** Algunos de estos complementos están cerca de los adverbios que ponen de manifiesto la actitud del hablante (§ 30.11e y ss.). No obstante, mientras que *desgraciadamente* se usa para indicar que algo es desgraciado en opinión del que habla, *para {mi ~ tu ~ su} desgracia* expresa que algo tiene, ha tenido o tendrá consecuencias desgraciadas para la persona designada por el posesivo. Se aplican consideraciones similares a otros grupos preposicionales:

Ese día se demostró, para nuestro asombro, que la Policía no tenía formulados límites precisos a la actividad de la prensa (*Caretas* 16/1/1997); Y para nuestra desesperación, ocurre a veces que la naturaleza imita el periodismo (Dolina, *Ángel*); Para nuestra sorpresa, el presidente nos recibió (Pampliega, *Fusil*); [...] aguardando el regreso de Estanislao, el hermano mayor. Quien, para su desgracia, no andaba correteando con ninguna Circe (Quintero, E., *Danza*).

**39.8t** También se usa «*para* + grupo nominal» en las construcciones que introducen ejemplos destacados o representativos de algo, como en *Para un buen asado criollo, Restaurante La Finca*, o en *Si pagamos nosotros, nosotros tomamos las decisiones. Para chulos, nosotros* (País [Esp.] 7/4/2001). Los adjuntos finales que constituyen complementos de la enunciación (como en *para que lo sepas*) se analizan en el § 46.5.

## **40 Las funciones informativas**

---

**40.1** Introducción. Información conocida e información nueva

**40.2** El concepto de tópico (I). Estructura y posición de los tópicos

**40.3** El concepto de tópico (II). Vínculos sintácticos y discursivos entre el tópico y la oración a la que corresponde

**40.4** El concepto de foco. Los focos antepuestos

**40.5** Adverbios de foco (I). Sus clases

**40.6** Adverbios de foco (II). El foco de la negación

**40.7** Adverbios de foco (III). El foco de la afirmación. Construcciones con el adverbio *sí*

**40.8** Adverbios de foco (IV). Adverbios de inclusión

**40.9** Adverbios de foco (V). Adverbios de exclusión, particularización y aproximación

**40.10** Copulativas enfáticas o de relieve (I). Sus características fundamentales

**40.11** Copulativas enfáticas o de relieve (II). Efectos sintácticos de contagio o conectividad

**40.12** Copulativas enfáticas o de relieve (III). Copulativas enfáticas sin relativos

---



## 40.1 Introducción. Información conocida e información nueva

**40.1a** Las FUNCIONES INFORMATIVAS son los valores discursivos que las unidades sintácticas ponen de manifiesto si se atiende a la forma en que se interpreta su contribución a los mensajes. Como se explica en el § 1.12, las funciones sintácticas (sujeto, complemento directo...) y las semánticas (agente, paciente, instrumento...) especifican el papel gramatical que cada segmento desempeña en la oración. Las funciones informativas permiten valorar la aportación de cada uno de esos segmentos al discurso, determinar si su contenido se interpreta como nuevo o se da por conocido, si pertenece o no a un conjunto de opciones, si se resalta o se destaca con alguno de los diversos recursos que la gramática posee para poner de relieve la información, o por el contrario se mantiene como trasfondo del discurso. Las siguientes oraciones difieren en la manera en que se expresan tales contenidos (el paréntesis indica que el sujeto se puede omitir):

*(Ella) no aceptaría nunca esas condiciones; (Ella) no aceptaría esas condiciones nunca; Esas condiciones, (ella) no las aceptaría nunca; Ella, esas condiciones no las aceptaría nunca; Esas condiciones nunca las aceptaría (ella); Nunca aceptaría (ella) esas condiciones; Esas condiciones son las que (ella) no aceptaría nunca; Esas condiciones son las que nunca aceptaría (ella); Esas condiciones no serían nunca aceptadas por ella.*

**40.1b** Algunas de las secuencias mencionadas pertenecen solo a la lengua oral (por ejemplo, *Esas condiciones, ella no las aceptaría nunca*); otras son igualmente apropiadas en varios registros lingüísticos. Como se ve, desempeñan un papel importante en estos contrastes la anteposición de diversos elementos, pero también la presencia o ausencia de pronombres que los reproduzcan, así como la posición que estos ocupen. De manera análoga, la presencia o ausencia de los pronombres *yo* y *lo*, así como su posición sintáctica en la oración, determinan los contrastes siguientes:

*(Yo) dije eso ayer; Eso dije (yo) ayer; Eso lo dije (yo) ayer; Eso, (yo) lo dije ayer; Yo, eso lo dije ayer; Ayer dije (yo) eso; Eso, lo dije ayer yo.*

De nuevo, no todas estas expresiones son comunes en la lengua más formal, pero todas son posibles en español. Estas oraciones no se diferencian por su CONTENIDO PROPOSICIONAL (§ 1.13c), en el sentido de que resultaría difícil que una de esas variantes designara una situación verdadera y otra de ellas afirmara algo equivocado. Es normal, sin embargo, que cualquiera de ellas resulte APROPIADA en un contexto en el que otras muchas resultarían INAPROPIADAS, puesto que los elementos que las componen realizan diferentes aportaciones al discurso del que forman parte.

**40.1c** Se explica en el § 1.12c que, en opinión de algunos gramáticos, el término *función* no se usa de manera apropiada en la expresión *funciones informativas*. Esa observación es correcta si se considera la interpretación más estricta del concepto de ‘función’. No se designan aquí, en efecto, relaciones de dependencia, ni tampoco (con alguna excepción que se explicará en las páginas siguientes) se expresa el conjunto de valores de una variable establecido por su dependencia de alguna otra magnitud. Si se extiende, en cambio, el término *función* —como suele hacerse— para que designe el papel gramatical desempeñado por un segmento sintáctico (§ 1.12d), es apropiado hablar de *funciones informativas*. Estas unidades establecen la PARTICIÓN o la segmentación que cabe hacer en un enunciado teniendo en cuenta la aportación al mensaje de cada uno de los segmentos que lo constituyen. Como se ve, unas funciones informativas permiten añadir énfasis a ciertos segmentos, de forma que quedan resaltados en la conciencia lingüística del hablante o del oyente; otras hacen posible, por el contrario, que se los interprete como parte del trasfondo discursivo, lo que los vinculará con la información presentada en el texto precedente.

**40.1d** Existe una gran variedad terminológica (que algunos autores interpretan como dispersión) en la manera de denominar las funciones informativas. Se llama tradicionalmente INFORMACIÓN CONOCIDA o INFORMACIÓN TEMÁTICA (también TEMA, SOPORTE, APOYO, APOYATURA y FONDO, o FONDO COMÚN, entre otras denominaciones) aquella que el hablante

supone conocida por el interlocutor, tanto si ha sido presentada expresamente como si no es así. Se suele denominar, en cambio, INFORMACIÓN NUEVA o INFORMACIÓN REMÁTICA (también REMA, APORTE, FIGURA o COMENTARIO, igualmente entre otros términos) la que se proporciona como relevante en alguna situación discursiva para completar la información temática. El tema constituye, por tanto, la base sobre la que se apoya la información que se presenta como nueva. En efecto, si comparamos los enunciados *En 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial* y *La Segunda Guerra Mundial terminó en 1945*, observaremos que contienen las mismas palabras y que nos hablan del mismo suceso, pero expresan, a la vez, informaciones diferentes. En el primero se afirma algo acerca de un año, mientras que el segundo dice algo acerca de una guerra. Así pues, el segundo enunciado podría ser apropiado para contestar a la pregunta *¿Cuándo terminó la Segunda Guerra Mundial?*; el primero, en cambio, podría servir para responder a *¿Qué terminó en 1945?* La información remática en el primero de estos dos ejemplos es la representada por el segmento *terminó la Segunda Guerra Mundial*, mientras que en el segundo es la representada por el segmento *terminó en 1945*. Se subrayan en los textos que siguen varios grupos sintácticos de sentido temporal. Están situados a comienzo de oración y aportan información temática:

El 3 de diciembre llegó el capitán de las huestes españolas a Turubamba (Salvador Lara, *Historia*); Cuando ya estaba a punto de echar mano del objeto homicida, notaba que las fuerzas la abandonaban y empezaba a flotar como un pez atontado en el remanso de paz en que ahora nadaba la visita (Castro, L., *Fiebre*); Al minuto 43 cayó el único gol del Estudiantes de La Plata por obra de Aziari (*Hora 9/11/2000*).

**40.1e** En los estudios clásicos sobre las funciones informativas (desde la tradición praguense, al menos) se señaló repetidamente que, en las situaciones no marcadas, los enunciados presentan una PROGRESIÓN INFORMATIVA desde la información conocida a la nueva, y que existen, a la vez, recursos sintácticos para alterarla. Así, la anteposición de ciertos segmentos remáticos (§ 40.4), como en *Eso mismo quisiera hacer yo*, altera dicha progresión, puesto que sitúa en primer lugar la información que se destaca o se resalta como nueva. También en la oración *Ella* no lo sabía,

pronunciada con prominencia acentual en la expresión subrayada, se altera la progresión informativa a la que se hace referencia, ya que se interpreta el pronombre *ella* como información nueva (más exactamente distintiva o relevante en ese fragmento del discurso). De hecho, el incremento acentual en la información remática preverbal ha sido considerado una MARCA GRAMATICAL de dicha alteración. Aun así, en las páginas siguientes se verá que la información final puede ser también temática en situaciones no marcadas, y que, además, muchos focos antepuestos no poseen marcas tonales o acentuales particulares, lo que obliga a relativizar en alguna medida la noción tradicional de *progresión informativa*.

**40.1f** Aunque el término *información conocida* ha sido siempre habitual en los estudios clásicos sobre estos fenómenos, se ha llamado la atención en varias ocasiones sobre el hecho de que esa información a la que alude no es siempre sabida por el oyente. El concepto de INFORMACIÓN TEMÁTICA está, por tanto, más cerca del de información *presentada, anticipada, supuesta* o simplemente *básica* (noción que los términos *soporte y fondo* reflejan apropiadamente) que del término *información conocida*. Varios autores han insistido en que la información temática expresa ‘aquello sobre lo que se dice algo’. Así pues, es posible construir una secuencia como *A Diego no le digas nada* sin haber mencionado a Diego en el fragmento que precede a ese segmento de un hipotético diálogo. Aun así, *a Diego* se interpreta aquí como tema, puesto que constituye el elemento —supuestamente presente en la conciencia lingüística del interlocutor, o bien en el trasfondo del discurso— sobre el que se desea introducir alguna predicación. Análogamente, las expresiones adverbiales que ocupan posiciones periféricas no introducen informaciones que el oyente conozca, sino que fijan aquello de lo que se va a hablar. Así, la información que aporta el grupo nominal *esta semana* en *Esta semana, Clara no puede venir* es temática. Como sucedía en el ejemplo relativo a la Segunda Guerra Mundial, esta última oración advierte acerca de lo que puede suceder o no suceder en una determinada semana. Si se dijera, en cambio, *Clara no puede venir esta semana*, ese mismo segmento pasaría a ser remático, es decir, a constituir el centro de la

información que se presenta como nueva. La oración advertiría en tal caso de que es precisamente “esta semana” (quizá por oposición a otras) cuando Clara no puede venir.

**40.1g** Los conceptos de ‘tema’ y de ‘información temática’ se han criticado con el argumento razonable de que no siempre se corresponden con SEGMENTOS SINTÁCTICOS. En efecto, si alguien pregunta *¿Qué trajo Clara?* y otra persona responde *Clara trajo este paquete*, podrá decirse que la información que se subraya, que se podría omitir, es temática, puesto que ha sido ya introducida, pero a la vez no es una unidad del análisis gramatical: el sujeto y el verbo no forman conjuntamente un segmento que deje fuera el complemento directo. Otra interpretación de estos hechos consiste en entender que la información temática constituye efectivamente un segmento sintáctico, puesto que no sería *Clara trajo*, sino *Clara trajo x*, oración en la que se deja libre la variable que corresponde a la información remática, más exactamente al foco (§ 40.4a).

**40.1h** Es habitual que los sujetos preverbiales sean temáticos. Sin embargo, ello está determinado en buena medida por su propia estructura interna y por diversos factores extraoracionales, más que por la estructura informativa de la oración. Así, es natural interpretar como temático el sujeto de *El coche frena mal en las curvas* porque el papel fundamental del artículo determinado *el* es constituir una expresión definida que el oyente pueda vincular con algún referente conocido o ya presentado (§ 14.1e). Es posible, pues, manifestar que esta oración dice algo acerca de cierto coche que el hablante y el oyente pueden identificar. Nótese ahora que resultaría difícil afirmar que la oración *Un desconocido me preguntó ayer la hora en la calle* dice algo acerca de “un desconocido”. Es más apropiado entender, por el contrario, que toda la oración expresa información nueva, lo que no impide que *un desconocido* sea su sujeto. Se llaman a veces TÉTICAS (del gr. *thetikós*, der. de *thésis* ‘opinión, posición, afirmación’) las oraciones cuyo contenido se presenta conjuntamente como nuevo. Equivalen a las

secuencias cuyo *foco* coincide con el conjunto de la oración, como se verá en las páginas que siguen. Cabe asignar a este grupo muchos titulares de prensa, como *Un tigre atacó a un turista en el zoológico*; *El Presidente volverá a reunirse con los sindicatos*; *La tasa anual de desempleo baja unas décimas*, o *El Papa realizará este año tres viajes al Tercer Mundo* (*País* [Esp.] 1/3/1980).

**40.1i** Las secuencias que presentan como nuevo el conjunto de la información que aportan pueden contener sujetos definidos aunque no constituyan titulares periodísticos. Así, si se usa sin discurso previo, la oración *El director quiere verte* constituirá en su conjunto información nueva, a pesar de que el director del que se habla sea conocido, como cabe esperar, por el destinatario de esas palabras. Esta oración no aportará “cierta información acerca del director”, sino cierta información relevante relativa al momento particular en que se emite. Es importante tener en cuenta, en suma, que un determinado grupo nominal preverbal puede ser o no temático en función del contexto en el que aparezca, no solo en función de la posición que ocupe. Así, el sujeto de la oración *Las angiospermas tienen los carpelos en forma de ovarios* será temático si esa expresión se usa en una clase de Biología sobre las angiospermas, pero esa misma oración puede usarse sin haber hecho antes ninguna mención a dicha clase de plantas y, en tal caso, toda ella —y no solo su sujeto— podría constituir información nueva.

**40.1j** La información remática tiende a aparecer al final del enunciado en español, aunque existen varias excepciones a esta tendencia, como se verá en las siguientes páginas. Una respuesta posible a la pregunta *¿Quién ha llamado?* podría ser *Ha llamado tu hermano* (en la que *tu hermano* representa la información remática). No lo sería, en cambio, la secuencia *Tu hermano ha llamado*, salvo si el segmento *tu hermano* se marca con prominencia tonal que ponga de manifiesto su valor contrastivo (§ 40.3u). Esta segunda oración no resultaría forzada si toda ella constituyera

información nueva, como ocurriría si se usara como respuesta a la pregunta *¿Qué ha pasado?* Los sujetos posverbales tienden a interpretarse como remáticos. De hecho, suele serlo todo el grupo verbal que los contiene: *Cuenta Aguilar [...] con amparos hasta para cuando estornude el financiero, a quien ya le urge que lo traigan* (Excélsior 4/9/2001). Las oraciones activas y las pasivas también se diferencian desde el punto de vista informativo de forma similar a como lo hacen los ejemplos propuestos en los apartados anteriores. La oración *Los diputados de la cámara de representantes aprobaron la ley de la reforma sanitaria* dice algo acerca de ciertas personas, pero la oración *La ley de la reforma sanitaria fue aprobada por los diputados de la cámara de representantes* habla acerca de una ley, no exactamente acerca de un grupo de individuos.

**40.1k** Como se explicó en los apartados precedentes, el segmento que se interprete como información nueva en otras secuencias dependerá en buena medida del contexto previo o de la situación presentada en el discurso anterior. También depende de la información compartida el que un segmento final pueda ser o no temático. Así, en la oración *Clara le regaló a su hijo un libro de cuentos el día de su cumpleaños*, podría interpretarse como información temática el grupo nominal *el día de su cumpleaños*, sobre todo si en el discurso previo se está hablando de ese día y se plantean diversas opciones relativas al regalo que le hará Clara a su hijo. Análogamente, en el texto que sigue se habla de cierto viaje en el que la sonda Galileo tomó determinadas fotografías. La información nueva es la que se subraya, a pesar de que no ocupa la posición final: *Galileo se encontraba a unos 10000 km de Ida cuando obtuvo esta imagen* (Altschuler, *Hijos*). Muchos incisos que pueden ocupar posiciones finales pueden interpretarse asimismo como temáticos, por ejemplo aquellos en los que el hablante valora personalmente su aserto: *... en mi opinión; ... creo yo; ... desde mi punto de vista*, etc.

**40.1l** La información temática tiende a elidirse. Si se consideran estas tres secuencias: *A su novia*; *Ha llamado a su novia*; *Luis ha llamado a su novia*, se comprobará fácilmente que las dos primeras son respuestas naturales a la pregunta *¿A quién ha llamado Luis?* La tercera también podría serlo, pero como el segmento *Luis* constituye el tema, es natural que tienda a evitarse en la respuesta, al igual que se evita el verbo *ha llamado*, también parte del tema. Obsérvese ahora que no sería posible, en cambio, contestar la pregunta *¿A quién ha llamado Luis?* con la secuencia *A su novia la ha llamado Luis*. La razón de este desajuste radica en que la estructura sintáctica de esta última oración fuerza a interpretar el segmento *a su novia* como temático, mientras que la pregunta obligaba a presentarlo como remático. La oración propuesta es, desde luego, una oración GRAMATICAL, puesto que está bien construida sintácticamente, pero es INAPROPIADA DISCURSIVAMENTE porque su estructura informativa no satisface las condiciones que exige el discurso previo. Como puede verse, la estructura informativa de las oraciones ha de ser VALIDADA POR EL CONTEXTO en el que se insertan, mientras que otros aspectos de su articulación sintáctica son relativamente independientes de dicho contexto.

**40.1m** La información temática que no puede ser elidida tiende a sustituirse por un pronombre. Si se consideran estas tres secuencias: *Lo vi ayer*; *Vi a Luis ayer*; *Vi ayer a Luis*, se comprobará que sería natural usar la primera como respuesta a la pregunta *¿Has visto a Luis últimamente?*, puesto que en esa respuesta se pronominaliza la información temática (*lo*). La tercera secuencia resultaría extraña como respuesta a esa misma pregunta porque *Luis* se interpreta en ella como información nueva, frente a lo que la pregunta exige. En la segunda de estas tres respuestas se evita la elisión. La secuencia no sería absolutamente inapropiada como respuesta, pero es claramente menos adecuada que la primera, puesto que no se ajusta a la tendencia natural que consiste en elidir la información temática. Otros segmentos temáticos se sustituyen por pronombres o adverbios demostrativos, pero —como en los ejemplos antes mencionados— se suele preferir elidirlos. Así, como respuesta a la pregunta *¿Has ido por el pueblo*



*últimamente?* podría construirse el grupo preposicional negado *No desde hace tres años*, pero serían también posibles respuestas oracionales que sustituyen parte de la información temática por un adverbio (*No he ido desde hace tres años por allí*). Las otras opciones son elidir ese mismo segmento (*No he ido desde hace tres años*), o bien —más raramente— repetirlo (*No he ido desde hace tres años por el pueblo*).

**40.1n** Los pronombres demostrativos pueden ser remas (*Yo dije eso mismo*), pero los pronombres átonos no pueden serlo, ya que la información remática ha de ser tónica. En efecto, si una madre pregunta a su hijo *¿Prefieres una novela o un disco como regalo de cumpleaños?*, este podría responder *Prefiero un disco*, pero no podría responder *Lo prefiero*. Repárese en que no falta información en la respuesta inapropiada, puesto que *novela* es un sustantivo femenino y *disco* es masculino. Así pues, el referente del pronombre *lo* estaría identificado de manera inequívoca en el discurso inmediatamente anterior. Sin embargo, en esa respuesta se presenta una información remática en forma átona, lo que la sintaxis (del español y de otras muchas lenguas) excluye. Véase también, en relación con esta misma cuestión, el § 34.2. Análogamente, resulta natural contestar *Se lo presté* a la pregunta *¿Le diste el libro o se lo prestaste?*, puesto que *el libro* representa una información temática; pero esa misma respuesta no sería apropiada para contestar la pregunta *¿Le prestaste el libro o la pelota?*, por las razones mencionadas. Aun así, debe hacerse notar que los posesivos pronominales átonos reciben a veces el acento enfático en español cuando se usan contrastivamente, como en *No tienes que hablar con MI padre, sino con el tuyo*.

**40.1ñ** Los pronombres personales que constituyen sujetos pronominales pueden omitirse si son temáticos, como en *Yo no sabía nada de eso ~ No sabía nada de eso*. Si la sintaxis los sitúa en posición remática (más exactamente *focal*: § 33.5a, b), no podrán ser optativos. No parece posible, en efecto, encontrar un contexto en el que las dos oraciones siguientes sean

intercambiables: *Este libro lo tradujo* ~ *Este libro lo tradujo ella*. La causa es el hecho de que la información remática no se puede elidir. Se obtienen contrastes similares a estos en los pares en que las formas tónicas de los pronombres personales alternan con las átonas, tanto si ejercen la función de sujeto como si no es así. De hecho, la estructura informativa de la oración proporciona una de las manifestaciones más claras de las diferencias que existen en español entre las formas pronominales tónicas y las átonas. Si se consideran estas tres secuencias: *A mí me gustó*; *Me gustó*; *Me gustó a mí*, se comprobará que las tres transmiten el mismo contenido proposicional. Todos los pronombres que aparecen en estas oraciones están en primera persona. Repárese ahora en que las dos primeras oraciones podrían ser apropiadas como respuesta a la pregunta *¿Qué te pareció la película?* (en la segunda se evita la duplicación pronominal, que constituye la información temática; en la primera no se elide, pero se deja en posición inicial). La tercera no podría usarse como respuesta a esta pregunta, ya que presenta como nueva una información que ya se ha aportado como temática: *A mí* o *Me gustó a mí*. La oración *Me gustó a mí* (o simplemente la expresión *A mí*) sería adecuada, en cambio, como respuesta a la pregunta *¿A quién le gustó la película?*: *a mí* se presenta en ella como información remática, puesto que aparece al final del enunciado y es un elemento tónico. La imposibilidad de omitir el pronombre átono (*\*Gustó a mí*) no tiene relación con las funciones informativas. Se analiza en el § 16.14f.

**40.1o** Es oportuno hacer notar ahora que la pregunta *¿A quién le gustó la película?* no podría ser respondida con la oración *Me gustó*. La razón es la misma que impedía usar *Lo prefiero* en el ejemplo del § 40.1n relativo a cierto regalo de cumpleaños, es decir, la constricción que impide interpretar los pronombres átonos como remas. Finalmente, la oración *A mí me gustó* podría ser apropiada como respuesta a esta misma pregunta si el segmento *a mí* se destaca con prominencia acentual, de acuerdo con lo expuesto en el § 40.1ñ. Se obtienen contrastes semejantes en secuencias como *No te he preguntado*; *No te he preguntado yo*; *No te he preguntado a ti*, y en otras muchas similares. En resumen: las informaciones temáticas tienden a

elidirse y pronominalizarse; las remáticas no pueden elidirse ni se pueden pronominalizar con pronombres átonos, y tienden además a ser finales o a recibir un acento enfático si no aparecen en posición final.

**40.1p** Se explicó en los apartados precedentes que la interpretación de un segmento posverbal como temático o remático no depende solo de la entonación, sino también del discurso previo. Los dos enunciados siguientes constituyen preguntas totales: *¿Vivía Luis en un hotel en Buenos Aires?*; *¿Compraste este libro en Buenos Aires?* Repárese ahora en que resultaría natural contestar a la primera con la expresión *Sí, vivía en un hotel*, entre otras respuestas posibles. Resultaría, por el contrario, muy extraño responder a la segunda pregunta con la expresión *Sí, compré este libro*. Se esperaría, en cambio, una respuesta que no omitiera el segmento *en Buenos Aires*, sino que lo sustituyera por un adverbio (*Sí, lo compré allí*), o bien que lo repitiera (*Sí, lo compré en Buenos Aires*). Esta marcada diferencia se deduce del hecho de que el segmento *en Buenos Aires* tiende a interpretarse como información temática en la primera oración (en la que se pregunta si era en un hotel donde vivía cierta persona que se supone que se hallaba en Buenos Aires), pero como información remática en la segunda (en la que se pregunta si fue en cierta ciudad donde alguien compró cierto libro, supuestamente introducido en el discurso previo). Así pues, el contraste presentado es una consecuencia natural de que la información temática tiende a elidirse, mientras que la remática no se omite.

**40.1q** Se ha debatido largamente en los estudios sobre las funciones informativas las razones que llevan a interpretar como temática o como remática una determinada información en situaciones NO MARCADAS. Del par presentado en el apartado anterior parece deducirse que alguien que esté en una ciudad tiene que vivir en alguna parte de ella, pero no necesariamente que el que compra un libro haya de hacerlo en alguna ciudad. Estos peculiares supuestos —que parecen necesarios para asignar correctamente las funciones informativas que corresponden a los segmentos sintácticos de

las oraciones presentadas— son, sin duda, de naturaleza extralingüística. Repárese ahora en que la respuesta que resultaba inusitada en el apartado anterior (*Sí, compré este libro*) pasaría a ser natural si el contexto precedente lleva a suponer que la información nueva o remática es la que aporta el verbo *comprar*. Para lograr este efecto bastaría pensar que la pregunta se dirige a un ladrón de libros, de modo que lo que se preguntaría es si fue la acción de comprar la que se llevó a cabo (de forma anómala y, por tanto, marcada) en relación con uno particular: —¿*De verdad compraste este libro en Buenos Aires?* —*Sí, compré este libro*. Entre los estudiosos actuales de las funciones informativas, unos orientan sus investigaciones hacia las marcas sintácticas y fonológicas que permiten parcelar los mensajes de acuerdo con la aportación al discurso de cada segmento, mientras que otros ponen mayor énfasis en los vínculos discursivos que son necesarios para establecer tales parcelaciones, así como en los supuestos pragmáticos en los que han de basarse.

**40.1r** Se explicó en los apartados precedentes que los sujetos preverbales tienden a interpretarse como informaciones temáticas, pero también que esa interpretación puede alterarse dependiendo de la información que aporte el discurso previo. Se ha observado, no obstante, que la estructura misma del sujeto puede determinar de forma crucial una interpretación o la otra, lo que proporciona un contexto propiamente gramatical en el que la distinción está condicionada por variables sintácticas. En efecto, en los § 19.1k y ss. se explica que cuantificadores no universales como *mucho*, *bastante*, *poco* o *demasiado* son ambiguos entre la interpretación llamada *proporcional*, *presuposicional* o *fuerte*, y la denominada *cardinal*, *existencial* o *débil*. Uno de los factores que determinan estas interpretaciones es la posición sintáctica de los grupos cuantificativos. Así, si se comparan las oraciones *Muchos profesionales son necesarios* y *Son necesarios muchos profesionales*, se comprobará que se diferencian en la naturaleza temática o remática del sujeto, pero también en el significado que corresponde al cuantificador evaluativo a partir del cual se forman. En el primer caso, pero no en el segundo, *muchos profesionales* alterna con *muchos de los*

*profesionales*. No solo se interpreta como información temática, sino que designa cierto subconjunto obtenido de algún grupo más amplio que se supone pueden identificar el hablante y el oyente (interpretación proporcional de *muchos*). En la segunda oración se dice, por el contrario, que el número de profesionales necesario es elevado (interpretación cardinal de *muchos*). A la vez, como el predicado *ser necesario* introduce oraciones de forma característica, también se dice que lo que es aquí necesario es la misma existencia de ese grupo, lo que da lugar a la paráfrasis ‘Es necesario que haya muchos profesionales’. Estas diferencias interpretativas no se reducen, como se ve, a las que aporta la estructura informativa de la oración, pero están, en cambio, condicionadas por ella.

**40.1s** El orden de las palabras fue considerado tradicionalmente un recurso estilístico. Formaba parte de la llamada *sintaxis figurada*, es decir, del conjunto de recursos que permitía al hablante determinadas opciones expresivas que no alteraban las relaciones sintácticas básicas establecidas en la oración. La figura llamada HIPÉRBATON recogía en la retórica tradicional la alteración del orden normal de las palabras en el discurso. Esta alternación se registra en la lengua común, incluso en la oral:

*Muy tranquilo te veo; Alguna cosa habrá que decirle; ¡Menudo lío has formado!; Si de algo estoy seguro...; Del partido de ayer prefiero no hablar; Por nada del mundo me desprendería yo de mi perro; Son los que de más dinero disponen.*

Las alteraciones a las que se hace referencia no son vistas en la actualidad como recursos estilísticos, sino como diferencias entre posiciones sintácticas cuyo análisis constituye una parte fundamental del análisis gramatical. Estas alteraciones son características de las oraciones exclamativas (§ 42.14f), pero se dan igualmente en las interrogativas (§ 42.9c-j) y en las negativas (§ 48.3). Existe asimismo una estrecha relación entre la llamada ALTERNANCIA NEGATIVA (*Nadie vino ~ No vino nadie*) y la estructura informativa de la oración. Se analiza esa relación en los § 48.2b y 48.4a, c, w.

**40.1t** Se ha señalado repetidamente que son mucho más numerosas, en proporción, las alteraciones del orden de las palabras que se dan en la lengua literaria, en especial en el lenguaje poético. Ello lleva a que se asocie comúnmente la noción de *hipérbaton* con la literatura, aun cuando no corresponde en exclusiva a ese registro. Suelen distinguirse dos tipos de hipérbatos: el primero da lugar a alteraciones en el orden de las palabras que resultan de la disposición de los segmentos lingüísticos establecida de acuerdo con la estructura informativa de la oración. Esta clase de *hipérbaton* es compartida por todas las variedades lingüísticas, como muestran los ejemplos del apartado anterior. El segundo tipo de hipérbaton es el propiamente literario, es decir, el que muestra opciones sintácticas rara vez presentes en la lengua común. Entre los muchos textos que podrían aducirse para ilustrarlo, se ha elegido la conocida rima LIII de Gustavo Adolfo Bécquer (se subrayan los segmentos antepuestos):

Volverán las oscuras golondrinas / en tu balcón sus nidos a colgar, / y otra vez con el ala a sus cristales / jugando llamarán. / Pero aquellas que el vuelo refrenaban / tu hermosura y mi dicha al contemplar, / aquellas que aprendieron nuestros nombres... / esas... ¡no volverán! (Bécquer, *Rimas*).

En efecto, los sujetos pueden seguir al verbo auxiliar en las perífrasis verbales que se construyen en la lengua general (§ 28.5), pero los complementos del verbo auxiliado (o verbo pleno) no se colocan tras el auxiliar en las construcciones perifrásticas: *Elsa volvió a contestar las preguntas en el aula de grados* > \**Volvió Elsa en el aula de grados las preguntas a contestar*. El texto de Bécquer muestra, en cambio, esta misma estructura sintáctica. Tampoco se anteponen a los verbos en forma personal los gerundios de interpretación temporal o modal, y menos aún los complementos de estos (*Lo dormía contándole un cuento* > \**Un cuento contándole lo dormía*), también al contrario de lo que muestran los versos tercero y cuarto. Finalmente, los complementos de los infinitivos transitivos en la construcción «*al* + infinitivo» no se anteponen (*al recibir una carta y un paquete* > \**una carta y un paquete al recibir*), a diferencia de lo que

muestra el verso sexto. Existen otros muchos casos similares. De estas dos variedades del hipérbaton, solo se atenderá a la primera en el resto del capítulo, puesto que está integrada en la sintaxis común.

**40.1u** En los apartados anteriores de esta sección introductoria se ha explicado por qué se considera importante analizar cada uno de los segmentos que componen la estructura informativa de la oración. Como se ha visto, la parcelación a la que esta estructura da lugar permite resaltar ciertos elementos y dejar otros como trasfondo. Varios autores han comparado estos procesos con las propiedades de una cámara. De hecho, el concepto de FOCO, al que se dedican buena parte de las secciones siguientes, se usa hoy en lingüística de modo general porque se ha acabado por aceptar la metáfora óptica o fotográfica a la que se alude. Según esta analogía, las funciones informativas proporcionan los resultados de enfocar las partes de un mensaje desde determinados ángulos. Permiten, pues, abordar los diferentes puntos de vista (concepto igualmente metafórico) desde los que es posible examinar una situación, pero relacionan, además, cada fragmento del discurso con los estados de cosas anteriores que condicionan la forma en que se presenta la información. Puede decirse, por tanto, que las funciones semánticas (§ 1.12) vinculan el léxico con la gramática; que las funciones sintácticas —introducidas en el mismo capítulo— vinculan las funciones semánticas con la estructura formal del idioma; y que las funciones informativas, finalmente, vinculan la estructura formal de las oraciones con la del discurso en el que se insertan, en particular con los puntos de vista desde los que los hablantes pueden presentar los mensajes.

## **40.2 El concepto de tópico (I). Estructura y posición de los tópicos**

**40.2a** Se explicó en la sección precedente que las nociones de tema, rema, información conocida o información nueva no siempre coinciden con segmentos sintácticos. Sí lo hacen, por el contrario, los conceptos de tópico

y foco. Es hoy de uso general el término TÓPICO para designar los segmentos temáticos destacados o desgajados de la oración que aparecen más frecuentemente en la lengua oral que en la escrita. También se emplea el término *tópico* para hacer referencia a la posición sintáctica periférica que estos segmentos ocupan. Así, la oración *La fruta, me dijo Marta que la iba a comprar ella* consta de dos segmentos que la coma separa. El tópico es *la fruta* y el resto del mensaje introduce cierta información relativa a esa materia, aun cuando es claro que *la fruta* no es el sujeto de esta oración.

**40.2b** Se percibe en este punto cierta divergencia terminológica entre los especialistas en las funciones informativas. Todos concuerdan en que el segmento *la fruta* introduce información temática en el ejemplo propuesto, pero el hecho de que esté desgajado permite que adquiera ciertas propiedades sintácticas que lo caracterizan como una noción más específica que la de *tema*. Contribuye notablemente a ello el que el término *tópico* designe también una posición sintáctica. En efecto, si la oración *Las angiospermas tienen los carpelos en forma de ovarios*, introducida antes, se usa en una conferencia acerca de las angiospermas, el segmento subrayado en ella será el tema. No será, en cambio, el tópico, puesto que dicho grupo nominal ocupa la posición de sujeto preverbal. Lo sería, en cambio, en la variante *En cuanto a las angiospermas, se caracterizan por que tienen los carpelos en forma de ovarios*, donde el segmento ahora marcado ocupa una posición periférica. Se usará aquí el término *tópico* en este sentido (más restrictivo que la noción de *tema*), es decir, como segmento sintáctico asociado a una posición destacada o desgajada.

**40.2c** Frente a los tópicos, los FOCOS son, por el contrario, segmentos remáticos que ponen de relieve cierta información en el interior de un mensaje. El proceso de realzar o resaltar ese fragmento, o de considerarlo en relación con sus posibles alternativas, se lleva a cabo con diversos medios fónicos y sintácticos. Son focos los elementos que se subrayan en estas oraciones:



*¿Cómo que no te llamé? Te llamé ayer; A mí la película me encantó; Una cerveza bien fría me tomaría yo ahora; Ella me quiere a mí; Fue aquí donde puse la cartera; Con esta copa fue que lo premiaron.*

Al igual que los tópicos se distinguen de los segmentos temáticos, que pueden ser mayores, también los focos pueden constituir parte de los remas. Se dedicarán a la noción de foco los § 40.4-9. Los tópicos pueden ser analizados en función de tres criterios:

- A. Su estructura interna
- B. Su posición sintáctica
- C. Su vinculación con la oración a la que corresponden

En esta sección se analizarán los criterios A y B. El criterio C se estudiará en la sección siguiente.

**40.2d** De acuerdo con el criterio A, los tópicos pueden ser grupos nominales, pronominales, preposicionales o adverbiales. También pueden serlo los adjetivales, en las condiciones restrictivas que se verán en esta misma sección. Los tópicos iniciales introducen en la oración aquello de lo que se va a hablar:

*La danza* la empieza la pulguita capitán, a la que se unen las demás (*Tiempos* 3/2/1997); *De la rodilla* estoy bien (*Tiempo* [Col.] 16/4/1994); *Eso de la felicidad* no lo tengo yo demasiado claro (Savater, *Sinapia*); *Técnicamente*, la operación había sido correcta (Martínez Salguero, *Combate*).

**40.2e** Aun así, debe resaltarse que estos tópicos desempeñan papeles discursivos ligeramente diferentes. Los llamados adverbios de punto de vista (§ 30.9p, q), como *técnicamente*, *químicamente* o *administrativamente*, se asimilan a los tópicos puesto que fijan el ángulo (en el sentido en que se usó la metáfora al final de la sección anterior) desde el que se aborda lo que sigue, y no tanto porque establezcan que las oraciones que los contienen versan acerca de las disciplinas a las que hacen referencia. Se obtienen tópicos adjetivales en secuencias como *Muy serio* no creo que sea (Herrera, E., *Cero*), en la que *sea* alterna con *lo sea*. La interpretación de foco se

descarta aquí por la presencia de la negación (§ 40.4l), pero también por la pauta entonativa, característica de los tópicos. Aun así, es claro que esta oración no habla acerca de la seriedad, sino que introduce como materia discursiva el grado elevado en que se posee cierta propiedad, para establecer luego un comentario en relación con él. Los tópicos pueden ser asimismo oracionales, en particular si las oraciones son de infinitivo (*Claudicar, no pienso hacerlo*: § 40.3q y ss.), de gerundio (*Lamentándote, no consigues nada*) o de participio (*Destruída por las invasiones bárbaras, la ciudad se volvió a levantar en el siglo XI*).

**40.2f** Los tópicos pueden aparecer introducidos por diversas expresiones que los marcan como informaciones temáticas: *a propósito de, de acuerdo con, en cuanto a, en lo relativo a, en lo que respecta a, en relación con, hablando de, por lo que se refiere a, respecto a o respecto de*, entre otras. Se anteponen en particular a los grupos nominales:

En lo relativo a la promoción turística, se debe manejar la idea de integrar los turismos de cultura con el ecológico (*Hora* 30/4/1997); En lo que respecta a las políticas de integración regional, estas vienen planteándose como una necesidad desde hace más de medio siglo (Getino, *Mirada*); Por lo que se refiere a mi carta, cuyo envío tendré que aplazar hasta mañana, interrumpo aquí con el propósito de continuar esta tarde (Cano Gaviria, *Abismo*); A propósito de gatos, Faucett, tráeme mi uñita de gato, hija (Bayly, *Días*); Hablando de paradojas, vino Helga a limpiar y mi escritorio sigue sucio (Rovner, *Premio*),

pero también a las subordinadas sustantivas: *En cuanto a que se trata de un tema de los menos trabajados [...] lo podemos constatar con una revisión bibliográfica sobre el material publicado y disponible* (Ulloa, *Dinero*).

**40.2g** Aunque estos elementos introductorios no estén presentes, se sobrentiende igualmente la información que aportan, al menos ante los grupos nominales y pronominales. Así, el grupo nominal *el respeto* es el tópico en *El respeto yo diría que tiene dos componentes* (CREA oral, Costa Rica). Aparece, como se ve, en una posición periférica delante del sujeto preverbal (*yo*) y admite interpretaciones como ‘en cuanto al respeto’, ‘en lo relativo al respeto’, puesto que introduce la noción de la que se va a decir

algo. Los focos, por el contrario, rechazan estas paráfrasis, y admiten (en la mayor parte de los casos) otras formadas con copulativas enfáticas (*es lo que...*, *es quien...*, *es donde...*), ya que resaltan, realzan o ponen de relieve una información particular entre otras opciones que se pueden presentar.

**40.2h** Como se ha explicado, aunque los tópicos y los focos puedan aparecer antepuestos, se interpretan semánticamente de manera diferente. Si se comparan las dos secuencias *Dinero no le faltaba* y *Vergüenza debería darle*, se observará que ambas tienen un elemento nominal antepuesto, pero la primera oración significa aproximadamente ‘En cuanto al dinero, no le faltaba’ (*dinero* se interpreta como tópico), mientras que la segunda significa, también aproximadamente, ‘Vergüenza es lo que debería darle’ (*vergüenza* se interpreta como foco). Las paráfrasis que se obtienen se corresponden, por tanto, con dos interpretaciones informativas claramente diferenciadas. El proceso de anteposición que afecta a este último sustantivo (*vergüenza*) se examinará en los § 40.4i y ss. El que se aprecia en el primero se analizará en las páginas siguientes.

**40.2i** No es frecuente la ambigüedad entre la interpretación de un segmento inicial como tópico o como foco. La entonación de los focos antepuestos es, con escasas excepciones, más prominente que la de los temas, y no van seguidos de una ligera pausa, a diferencia de lo que sucede a menudo con estos últimos. Existen, además, otros aspectos de la sintaxis de ambas construcciones, relativos a la reduplicación de pronombres o a la posición de segmentos antepuestos, que las distinguen marcadamente, como se explicará en las páginas que siguen. Ello no impide que algunas secuencias puedan ser compatibles con ambas interpretaciones en el contexto adecuado. Así, con el enunciado *De la próxima función depende nuestra sobrevivencia* (Laguado, Guiñol), el hablante puede querer decir que es de cierta función, y no de otra cosa, de la que depende algo (interpretación de foco), pero también puede introducir un grupo preposicional como tópico, al igual que en *De eso prefiero no hablar* (interpretación de tópico).

**40.2j** En el ejemplo propuesto antes *Lamentándote, no consigues nada*, se obtiene un gerundio interpretado como tópico, especialmente si la lectura es condicional ('si te lamentas', 'si optas por lamentarte'). No obstante, si se omite la pausa, representada aquí por la coma, se podría analizar el gerundio como un adjunto de modo o manera antepuesto. Esta interpretación ('Lamentándote es como no consigues nada') es característica de los focos, no de los tópicos. Se obtienen también, de forma similar, las dos interpretaciones en secuencias como *En esta casa(,) viví yo diez años* o en *Con poca ayuda oficial(,) organizaron el congreso* en función de la presencia o la ausencia de la pausa separadora. La pausa y la entonación resultan ser a veces, como se ve, los únicos factores que deciden entre una interpretación y la otra.

**40.2k** De acuerdo con el criterio *B* (su posición sintáctica), los tópicos se dividen en INICIALES, FINALES y MEDIALES. Los primeros son los más frecuentes, como se deduce de los apartados anteriores. Los tópicos finales son raros en español. A esta pauta corresponden secuencias como *Yo ya se lo dije, que no encontraría nunca casa* (Martín-Santos, *Tiempo*), pero también otras como *No la había oído jamás, esta canción; Las van a repartir enseguida, las calificaciones, o Ya lo han traído, el sofá*. Aun así, se ha observado que muchos hispanohablantes consideran forzadas estas oraciones, o bien las perciben como calcos de otras lenguas (particularmente del italiano o del catalán, en las que abundan los tópicos finales). En español son comunes, en cambio, los tópicos mediales, que suelen asimilarse a los incisos:

[...] una primavera que, en cuanto a desigual y caprichosa, nada tiene que envidiar a la que disfrutaban ustedes en la coronada villa (Bécquer, *Celda*); Las mujeres, administrativamente hablando, [...] son mejores que los hombres (CREA oral, Venezuela); Si aplicaba la Constitución al pie de la letra, particularmente en lo relativo a los artículos 3, 5, 27 y 130, podría aspirar a sosegar a los revolucionarios (Chao, *Altos*).

**40.2i** Los tópicos iniciales pueden CONCATENARSE, pero raramente lo hacen fuera de la lengua conversacional o de las variantes de la escrita que la reflejan. Se subrayan los tópicos dobles en *Dice que él esas cosas no las entiende; Mi abuela el arroz lo hacía siempre muy caldoso*, o en estos otros ejemplos:

*Cerca de Rosario, en Rengo*, los derechos de los automovilistas se ven atropellados (*Mercurio* [Chile] 8/3/2004); *A él los chicos* está claro que cada vez le importan menos (Martín Gaité, *Nubosidad*); *Yo lo que quiero* es ver al señor Larrañaga (Bayly, *Días*); *La gente lo que anda buscando* es figuras que den respuestas, soluciones prácticas (*Universal* [Ven.] 27/10/1996); *A mí los museos* es que me agotan. Siempre me pierdo (Alonso Santos, *Pares*); *Tú lo que estás* es loco, *tú lo que eres* [es] más feo que yo no sé quién (CREA oral, Venezuela).

Se observa que, en un gran número de construcciones que se ajustan a esta pauta, uno de los dos tópicos iniciales se refiere a alguno de los participantes en el discurso. En la lengua conversacional son posibles tres, e incluso más, tópicos iniciales, situados uno a continuación del otro, como en *Yo, hoy, de ese asunto no pienso hablar* o en *A él, el desayuno, los domingos se lo sirven en la cama*. Los tópicos mediales o finales no son, en cambio, dobles o triples.

**40.2m** Son frecuentes en los registros menos formales de la conversación los llamados TÓPICOS EN SUSPENSO, que suelen indicarse con puntos suspensivos en la escritura: *El colegio del niño..., prefiero que se lo preguntes a él; El viaje a Italia..., mejor lo discutimos otro día*. La entonación de estos segmentos iniciales se caracteriza por un tonema de suspensión y el alargamiento de los últimos segmentos. Desde el punto de vista informativo, se asimilan a los demás tópicos introductorios mencionados antes. Suelen distinguirse los tópicos en suspenso de los enunciados interrumpidos (o falsos comienzos). Los segundos son característicos de las situaciones, comunes en la lengua oral, en las que el hablante no prosigue una secuencia que ha comenzado a proferir, sino que cambia de asunto e inicia otro enunciado. Los tópicos en suspenso son retomados, en cambio, en la oración que introducen, a menudo a través de alguna referencia anafórica.

### 40.3 El concepto de tópico (II). Vínculos sintácticos y discursivos entre el tópico y la oración a la que corresponde

**40.3a** El criterio C (§ 40.2c) alude a los recursos gramaticales que permiten relacionar un tópico (casi siempre inicial) con la oración en la que este se integra como parte de alguna relación predicativa. Las construcciones llamadas comúnmente TEMATIZADAS o TOPICALIZADAS (también DE TEMATIZACIÓN o DE TOPICALIZACIÓN) contienen un tópico inicial (normalmente preoracional, pero a veces también medial) que se puede vincular de varias formas con la oración que lo sigue. La situación más común es que sea un pronombre átono el que establezca ese vínculo. Así, en *Eso yo lo sabía* (Purroy, *Desertor*), el pronombre demostrativo *eso* constituye el tópico inicial y el pronombre *lo* retoma su referencia en el interior en la oración. Esta construcción se ha dado en llamar DISLOCADA o DE DISLOCACIÓN. Aunque algunos autores optan por usar este término como equivalente de *construcción de tópico inicial*, sea cual sea la variedad que esta presente, se usará aquí en el sentido restrictivo que se ha explicado.

**40.3b** Los pronombres átonos del español muestran rasgos de acusativo o de dativo, lo que limita notablemente las funciones sintácticas que puede ejercer en su oración el pronombre que retoma el tópico inicial. Se subrayan tanto el tópico inicial como el pronombre átono en los textos que siguen:

Eso mismo yo me lo he preguntado muchas veces (*Mundo* [Esp.] 12/5/2005); A la muchacha le cubría la piel ese polvo de las cáscaras muy pulidas (Ponte, *Contrabando*); Mis medias las zurzo yo misma noche a noche (Parra, *King Kong*); A los rascacielos bajos también se les llama casas, pero tienen prohibido tener jardín (Benedetti, *Primavera*); A la mujer la vio en seguida; solo atravesar el frágil puente (Hernández Vélez, *Naturaleza*).

Las construcciones en las que un pronombre dativo o acusativo reproduce otro complemento del mismo predicado se denominan DE DOBLADO (o DUPLICACIÓN) PRONOMINAL. Se estudian en el § 16.14. El segmento que sigue al tópico inicial en las construcciones dislocadas contiene, lógicamente, el foco. Es esperable, en consecuencia, que pueda establecerse algún contraste

entre este último y algún otro elemento del discurso, como en *La culpa la tiene usted, no el maestro*. Repárese en que resultaría incoherente la variante *\*La culpa la tiene usted, no la razón*, puesto que la estructura sintáctica de esta última oración presenta como tema (*la culpa*) una información que en la segunda parte se hace contrastar con el foco (*la razón*). Se produce, por tanto, un desajuste de funciones informativas.

**40.3c** Los pronombres átonos no son optativos en las construcciones de tópico inicial, especialmente si este es un grupo nominal o pronominal definido: *\*Eso mismo yo me he preguntado muchas veces*. De hecho, la presencia o ausencia de la duplicación y la posición del sujeto son los rasgos fundamentales que diferencian las estructuras de topicalización y las de focalización. El sujeto posverbal es compatible con el tópico inicial, como en *Todas las cosas útiles se las había enseñado ella* (González, E., Dios). No lo es, en cambio, el sujeto preverbal. Contiene, pues, un foco inicial (en lugar de un tópico) la oración *Eso mismo me he preguntado yo muchas veces* (con sujeto pospuesto). Se dedicará a esta construcción la sección siguiente (§ 40.4). Es igualmente esperable que las oraciones *Eso digo yo* y *Eso, lo digo yo* no sean equivalentes ni intercambiables. El pronombre *eso* es el foco de la primera (que equivale aproximadamente a *Eso es lo que digo yo*), mientras que es el tópico de la segunda oración (que equivale aproximadamente a *En cuanto a eso, lo digo yo*). Aunque los tópicos iniciales suelen ir separados por comas del resto del enunciado, algunas veces se escriben sin ellas, porque no siempre van seguidos de pausa:

*Contigo, iría hasta el fin del mundo; Contigo iría hasta el fin del mundo; Aquí no cabe nadie; A Clara la vi enseguida.*

**40.3d** El pronombre *lo* reproduce los grupos adjetivales atributivos: *Diego es muy inteligente, pero Luis no {lo es ~ \*es}*. En las construcciones de tópico inicial se observa, sin embargo, alternancia entre la presencia del pronombre *lo* y su ausencia, como en *Muy inteligentes, no parecía que {lo*

*fuera* ~ *fuera*}. La opción que predomina es la que no lo contiene, como en *Muy serio no creo que sea* (en el texto de Eloy Herrera que se citó en el § 40.2e). Se ilustran a continuación las dos opciones:

Lo he comprado porque dicen que no tiene colesterol. [...] Malo no creo que sea (Gracia Arnaiz, *Paradojas*); CRISAN: —¡Hombre, yo no conozco a Satanás personalmente, pero tonto no creo yo que sea! (Arniches, *Don José*); —Pues mira. Suena original. —Original, no creo que lo sea. Seguro que ya se le ha ocurrido a algún zumbado (Silva, L., *Niebla*).

Aunque los pronombres átonos del español son definidos, pueden retomar tópicos indefinidos, casi siempre de interpretación específica:

Hemos avanzado mucho en mi partido y cualquier crítica la acepto no solo con buen humor, sino sonriendo (López Alba, *Relevo*); Cuando a un hombre lo sacan de su territorio se hace peligroso, yo he sufrido tanto que soy ya un forastero (Cela, *Cristo*); Una excepción la constituyen los sapos y las ranas que retornan al agua para reproducirse (Vattuone, *Biología I*); Una Unión Aduanera la forman países que suprimen todos los impuestos de importación sobre su comercio recíproco en todos los bienes (Fairlie, *Relaciones*).

Es más difícil obtener esta pauta en los tópicos de las construcciones dislocadas si son inespecíficos, como en *\*Alguna novela, Diego la va a escribir pronto*. Los focos, en cambio, admiten sin dificultad este tipo de segmentos antepuestos (*Alguna novela va a escribir Diego pronto*), como se explicará en la sección siguiente.

**40.3e** Como el castellano carece de pronombres átonos de genitivo, no posee equivalentes pronominales de oraciones como el catalán *Jo d'això no m'en recordo* (lit. 'Yo de eso, no me acuerdo de ello'). En estos casos, el español opta por las construcciones de tematización sin marca pronominal: *Yo de eso no me acuerdo*; *De ese asunto prefiero no hablar*. Véanse también, en relación con esta cuestión, los § 33.2e y ss. En algunas variantes del habla coloquial muy informal se construyen alguna vez estas oraciones con pronombres tónicos definidos, como en *De Clara, hace siglos que no sé nada de ella*. Estas construcciones están muy desprestigiadas, incluso en los registros informales, por lo que se recomienda evitarlas. Se registran también ocasionalmente variantes de ellas —asimismo desaconsejadas— en las que el grupo nominal inicial y el reproducido no concuerdan en su



constitución sintáctica, especialmente la pauta «grupo nominal como tópico inicial + ... + grupo preposicional con pronombre tónico», como en *Ese tema, no pienso hablar contigo de él*. Véase también, en relación con este punto, el § 40.3i.

**40.3f** En los § 34.2h, i se explica que alternan la presencia y la ausencia de pronombre cuando el objeto directo reproduce un grupo nominal sin determinante, como en *Unos problemas tienen solución y otros no {tienen ~ la tienen}*. Así, junto a *Yo he buscado bibliografía y no la hay* (*Expreso* [Perú] 1/10/1990), podría decirse igualmente ... y *no hay*. La variante con pronombre suele asociarse con un nivel de lengua más elevado. Como se explica en los apartados a los que se remite, algunos autores entienden que el español posee un elemento nulo en posición de objeto (... y *no hay*  $\emptyset$ ; ... y *otros no tienen*  $\emptyset$ ), lo que presenta la ventaja de no llevar a suponer que ciertos verbos transitivos pasan a usarse como intransitivos. Con todo, esta interpretación ha sido criticada porque obliga a extender el elemento nulo a los argumentos de naturaleza preposicional (*Diego se acuerda de todo, pero yo no me acuerdo*  $\emptyset$ ), extremo que solo algunos autores aceptan. En las construcciones formadas por grupos nominales sin determinante como tópico inicial, se registra también la alternancia entre la presencia y la ausencia del pronombre. Aun así, predomina esta última opción, como en *Pan no quiero* (en lugar de *\*Pan, no lo quiero*), junto a *El pan, no lo quiero*. He aquí otras construcciones similares sin pronombre que reproduzca el tópico inicial:

Agua no había en Hydra (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Novio no tenía. Una vez tuvo uno. Pero de eso hacía mucho tiempo (Bolaño, 2666); Iré hasta allí a pedirte, con mi madre. Porque padre no tengo (Vargas Llosa, *Lituma*); Sostén me parece a mí que no lleva (Pérez Merinero, *Días*).

**40.3g** La variante con pronombre de esta última construcción es menos frecuente en los textos. Corresponde a secuencias como *Solución, no creo que la haya* o como *Su cara no creo que la olvide* (Tomás, *Orilla*). No se ha de confundir esta pauta con la de foco inicial. La escritura no refleja la

entonación en estos casos, pero la interpretación es considerablemente distinta. Así, mientras que en el texto de Mujica Lainez se predica algo del agua (tópico del enunciado: ‘En cuanto al agua, no había’), en el primero de los que siguen no se predica nada del estupor, sino que este se destaca o se enfatiza (‘Estupor es lo que provocó...’). Se obtienen interpretaciones similares en los demás textos de este grupo, todos con foco inicial:

Estupor provocó el primer recuento, [...] había sido rechazado por 15 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones, al no alcanzar el quórum requerido de 24 votos (*Época* [Chile] 10/7/1996); Penas y compasión dije sentir por nuestro joven mandatario (*Rumbo* 20/10/1997); Suerte has tenido de que no viniera el general Catroux (*Vanguardia* [Esp.] 24/10/1994); Dolor y sufrimiento nos causabais (Ruz, *Mayas*).

**40.3h** Los posesivos constituyen otra forma de establecer el vínculo necesario entre el tópico inicial y el resto de la oración, más frecuentemente en la lengua oral, como en *En cuanto a Marta, me dijo su madre que había abandonado los estudios*. Los textos siguientes corresponden a esta misma estructura:

Y en cuanto a los demás, su futuro también era incierto (Obando, *Paraíso*); —Por lo que toca a mí —prosiguió irguiéndose la tía Latrana—, ha de saber su mercé que el árbol de la generación de mi casa dice que [...] (Fernán Caballero, *Clemencia*); A propósito de Gisela, ayer su productor Ricardo Saavedra conversó con algunos periodistas en el Studio 4 y aclaró lo que pasó el viernes (*Expreso* [Perú] 6/5/1997).

**40.3i** No hay pleno acuerdo entre los gramáticos acerca de si la topicalización constituye un proceso de adelantamiento sintáctico de cierta información contenida en la oración que sigue al tópico inicial. Los que argumentan a favor de que lo es, aducen, entre otras razones, el hecho de que la preposición que encabeza muchos de estos segmentos está exigida por el predicado verbal que aparece tras ella. Así, la oración *De fútbol, no pienso hablar contigo* comienza por la preposición *de*, que está exigida o seleccionada por el verbo *hablar*, es decir, por un verbo que aparece más adelante en la oración. Otros, por el contrario, entienden —parece que con más argumentos— que el tópico no es un elemento ADELANTADO desde el

interior de la oración, sino más bien SITUADO directamente fuera de ella y vinculado al resto del mensaje con varios recursos formales (en especial el de los pronombres, pero también otros). Este último análisis, pero no el anterior, es compatible con los tópicos que preceden a las oraciones interrogativas directas (*Y ella, ¿qué te dijo?*), a las indirectas (*A ti no sé qué te diría*), a las imperativas (*A ese, dale fuerte*) o a los predicados realizativos que constituyen actos de habla (*De ese asunto, te prometo que no se hablará más*):

Y de ella, ¿qué nos va a quedar? (Sarduy, *Pájaros*); Y yo, ¿dónde me escondo? (Mendizábal, *Abuela*); De la poesía de él ¿qué opinas tú? (*Prensa* [Nic.] 3/2/1997); Y a él, ¿quién lo amparaba? (Scorza, *Tumba*); A mí, déjame vivir como se me antoja (Monegal, *Jardín*).

Puede darse el caso de que el tópico constituya el segmento interrogativo al que sigue una oración no interrogativa, como en *¿Tus lentes? No sé dónde están, lo siento* o en *¿Más tiempo? Mucho me temo que no tenemos*. Los tópicos que siguen a los grupos interrogativos se documentan en la lengua literaria, pero son raros en los demás registros: *¿Quién a nuestras puertas en noche inclemente se acerca imprudente para molestar? (Reuter, Música)*.

**40.3j** Como se ha explicado, los tópicos iniciales se relacionan, en la variante más sencilla de esta construcción, con una determinada función gramatical que desempeña dentro de la oración un pronombre (*Eso, lo decía yo*). No obstante, como se ha visto, pueden también carecer de exponente gramatical dentro ella: *De eso, mejor no hablamos*. Pueden, asimismo, corresponder a algún segmento ubicado en una subordinada sustantiva:

*La intensidad del retorno*, en mis condiciones, no creo que la haya tenido alguien (Cardoza, *Guatemala*); *El libro* pidió que lo escribiera el periodista Guillermo Gorroño (*Nación* [Arg.] 15/5/2002); *En cuanto al sueldo* créame que lo estaba necesitando (Chávez, *Batallador*); *Respecto del nombramiento* sostuvo que lo aceptaba (*Clarín* 25/4/1979).

**40.3k** Los tópicos iniciales que se retoman en el interior de las subordinadas sustantivas pueden estar vinculados con la posición de sujeto dentro de ellas:

Eso me parece que no es correcto (*Proceso* [Méx.] 3/11/1996); El escenario, pienso yo que ha cambiado poco (*ABC* 12/5/1988).

Aun así, esta construcción es polémica. Unos autores entienden que el sujeto de *está* en *Luis creo que está enfermo* es *Luis*, de modo que *creo que* sería una expresión añadida o insertada a la manera de un inciso parentético (como *al parecer* o *probablemente*), a pesar de que no exista pausa separadora. Otros consideran, por el contrario, que *Luis* ocupa una posición periférica, es decir, que constituye un tópico preoracional. En la posición de sujeto de *está* se hallaría un elemento pronominal nulo ( $\emptyset$ ) similar al que caracteriza otras muchas oraciones de sujeto tácito: § 33.4 y 33.5. A favor de la segunda opción parece estar el hecho de que los modificadores temáticos *en cuanto a*, *en lo que respecta a*, etc., se admiten con normalidad en las oraciones así construidas. En efecto, estas expresiones introductorias no se anteponen a los sujetos: *{Luis ~ \*En cuanto a Luis} llamó ayer*, sino a los tópicos, tal como marca la coma en *En cuanto a Luis, llamó ayer*. Se analizan otros aspectos de ambas posturas en los § 22.17d y ss.

**40.3l** No parece que existan en español tópicos de sujeto antepuestos a la oración que los retoma, a diferencia del francés (*Moi, je pense que...*, literalmente ‘Yo, yo pienso que...’) y de otras lenguas. Cuando se dice *En cuanto a mí, no sé lo que haré*, el pronombre *mí* constituye el término de la preposición *a*, que forma parte de la locución temática «*en cuanto a* + grupo nominal». El pronombre *mí* no está justificado sintácticamente, en cambio, en *\*A mí, no sé lo que haré*, puesto que no concuerda con los rasgos del sujeto tácito de *haré*. Es frecuente en la lengua espontánea de muchos países, así como en las variantes más informales del registro coloquial, la discordancia que se observa en *Yo, me parece que...* (por *A mí me parece que...*). Esta construcción está desprestigiada, por lo que se recomienda evitarla en todo tipo de contextos:

Yo me parece que debe de quedarme una empanada o dos (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); A ver si lo recordamos. Yo me parece que doce, ¿no? (CREA oral, España); Yo, me parece que me voy a dar una vuelta... (Sanchis, *Figurantes*).

**40.3m** Tal como es esperable, los tópicos oracionales que se retoman en una subordinada sustantiva no han de concordar con el sujeto del verbo que les sigue. No lo hacen, en efecto, el grupo nominal *los caballos* [plural] y el verbo *parece* [singular] en el texto que sigue, pero sí concuerdan *los caballos* [plural] y *van* [plural] en este mismo fragmento: *La chica le pide que no corra tanto, los caballos parece que van a desbocarse, pero el mayordomo no le hace caso* (Puig, *Beso*). Se registran en el habla espontánea variantes de estas oraciones con el verbo *parecer* en plural (*Los caballos parecen que van...*), acaso por influencia de las expresiones en plural entre las que se ubica. Estas variantes se consideran incorrectas, y se recomienda evitarlas.

**40.3n** Como se explicó en la sección precedente, es esperable la presencia del pronombre átono reduplicado si el segmento inicial se interpreta como tópico (*Este libro podríamos regalárselo a tu primo*), y su ausencia si se interpreta como foco (*ESTE libro vamos a regalarle, no el que tú decías*). Importa, pues, resaltar que la interpretación informativa que reciben los temas depende de manera decisiva de su posición sintáctica. Considérense los contrastes siguientes:

*Eso es imposible saberlo; \*Eso es imposible saber; Eso es imposible de saber; \*Es imposible saberlo eso; Es imposible saber eso.*

La duplicación que muestra la primera variante (con *eso* como tópico inicial) es característica del registro coloquial, tal como se ha explicado. Esta reduplicación no es potestativa con los tópicos definidos. Se rechaza, pues, la segunda variante, al igual que se rechazaría en *A Clara no sé bien qué {decirle ~ \*decir}* y en otras muchas construcciones similares. La variante tercera es característica de los infinitivos transitivos, que adquieren interpretación pasiva. Se analiza en el § 26.5. La irregularidad de la cuarta

opción (sin pausa ante *eso*) se debe a que los tópicos finales son raros en español, como se vio en el § 40.2k, y a que, cuando existen, se separan de la oración mediante comas. La anomalía de esta cuarta variante radica, por tanto, en que el verbo *saber* se construye con dos objetos directos, y también en que aparece en ella una construcción de tópico final. La última oración muestra la variante gramatical correspondiente a la anterior.

**40.3ñ** Los tópicos iniciales que se analizaron en los apartados anteriores encabezan oraciones independientes. Las construcciones topicalizadas no se excluyen, sin embargo, de las subordinadas sustantivas. Se subrayan los tópicos y los pronombres que los retoman:

Confieso que mi viudez la pasé mal (Giardinelli, *Oficio*); Nos están mandando el aviso de que la vida la tenemos hasta más allá del cielo que se aclara (Azuela, A., *Tamaño*); Y al final resulta que tu obra la ha escrito otro (Casaccia, *Babosa*); Decía que la culpa la tenía Senta (Palou, *Carne*); En realidad Irene pensaba que a la madre de Rafa, como de verdad le gustaría que ella estuviese era hibernada o en formol (García Sánchez, *Historia*); Como no sabía si a Miralles le gustaba o no, contesté que aún no me había formado una opinión de ella (Cercas, *Soldados*).

**40.3o** En el § 43.3r se observa que en la lengua antigua se repetía a veces la conjunción *que* cuando algún inciso interrumpe la oración subordinada introducida por el verbo principal. En la lengua espontánea del español actual se registra ocasionalmente esta construcción, en especial cuando el inciso de que se habla está representado por un tópico inicial situado ante una subordinada sustantiva, como en *Preguntaban que las vacunas que cuándo las tendrían disponibles*. A pesar de que esta construcción se documenta en la lengua medieval y en la clásica, como se explica en el apartado al que se remite, carece de prestigio en la actual, por lo que se recomienda evitarla.

**40.3p** Se registran también tópicos iniciales en oraciones subordinadas de relativo, siempre tras el grupo relativo (§ 22.17), como en *El pelotón es un gran rebaño en el que a ciertos corredores no les gusta rodar* (García

Sánchez, *Alpe d'Huez*). En los ejemplos siguientes se subraya el grupo relativo con trazo discontinuo y se marca el tópicico con trazo continuo:

*una novela a la que los críticos me parece que no le han dado la importancia que tiene; esos ahorradores a los que los créditos se les conceden ahora con cuentagotas.*

Otras veces, el segmento temático que sigue al grupo relativo está situado en un inciso, como en *Estimo muy discutible la delegación de facultades que, en lo relativo a la fijación de sus recursos, se establece en los artículos transitorios* (CREA oral, Chile).

**40.3q** Las construcciones de infinitivo topicalizado presentan algunas variantes. Como se explica en el § 26.14g, los infinitivos en posición de tópicico inicial pueden duplicarse en la oración que sigue a este, como en *Recibirlo, yo le recibo* o en los textos siguientes:

Verse, se ven en el cuarto del señor Conde, que es el mejor; y saberlo, lo sé porque una noche que subí al tejadillo de ahí enfrente [...] miré al balcón del señor Conde, que tenía luz, y había otra persona con él (Picón, *Hijastra*); Hay que finalizar la jugada. Ojalá marque alguno más. Intentar, lo intentaré (*Mundo* [Esp.] 11/2/2009); Ver, me parece que no veía nada (Kociancich, *Maravilla*); Dibujar, sí dibujaba. Muñecos de carbón sobre las piedras, los muros y los sardineles (Quintero, E., *Danza*).

Esta construcción (en la que el infinitivo tematizado puede contener o no un pronombre enclítico) se asocia a menudo con un esquema discursivo más amplio en el que la pauta reduplicada introduce cierta información que se concede, a la que se opone otra de mayor peso argumentativo en el texto que sigue. Es muy común, por ello, que vaya seguida de una oración adversativa, como en los ejemplos siguientes:

Saber, sabe. Pero cuando la función es unipersonal, y la habilidad innata lo transforma en egoísta, el chileno pierde, y pierde River (*Olé* 2/3/2008); Caminar, caminaba, pero allí no era Casiano quien llevaba a la mujer, sino ella quien lo arrastraba con su vibrante paso de navío de guerra y su desafiante sonrisa (Sánchez, H., *Héroes*); La limpiadora me encaró: —Estar, estuvo. Pero ya no (Galeano, *Bocas*); El Athletic empieza a exhibir hábitos de mal alumno. Estudiar, estudia, pero no le cunde (*Correo Digital* 14/4/2009); Bueno, comer come, pero lo imprescindible (*ABC* 27/8/2007),

o bien de una justificación de lo que se acaba de afirmar: *Comprar no voy a comprar, los precios van a bajar, les guste o no les guste, así de sencillito* (*Expansión* 26/7/2009). Tras el infinitivo en posición de tópico inicial, es también posible (sobre todo en los registros poco formales) construir un inciso con la fórmula «*lo que se dice* + infinitivo». Este inciso admite paráfrasis como ‘en sentido estricto’, ‘interpretado al pie de la letra’ y otras similares, como en los textos siguientes:

Saber, lo que se dice saber, no, pero sí sabía que no era algo malo (Quesada, *Banana*); Aparecer, lo que se dice aparecer, no. La vi, eso sí (Bolaño, *Detectives*); Bueno conocer, lo que se dice conocer, le digo. Lo vi un par de veces (Piglia, *Respiración*).

**40.3r** El carácter temático del infinitivo reduplicado en las construcciones de tópico inicial se ve confirmado por las partículas introductorias temáticas a las que se ha hecho referencia (*en cuanto a, como, lo que se dice, etc.*), como en *En cuanto a comprar, no compraré nada* o en *Lo que se dice estudiar, no estudia*. En una variante de esa construcción, el infinitivo temático aparece introducido por la preposición *por*, como en los siguientes ejemplos:

Claro que no tendrá. Te digo yo que por no tener no tiene ni vergüenza (Aldecoa, J., *Mujeres*); Los clásicos adoraban la unidad pero en la variedad. Aquí por no haber no hay ni tragedias (Alegre, *Locus*); Por no entender no entiendo ni el lenguaje que ahora se usa en los informes policiales (Muñoz Molina, *Jinete*); Por no tener no tenemos ni dioses que nos hundan las balsas en medio de borrascas (Rojo, *Hotel*).

En esta variante se duplica el infinitivo, pero también la negación. Se expresa en el segundo miembro de estas construcciones un VALOR MÍNIMO relativo a la información que introduce el primero. Este segmento es el que aparece encabezado por el adverbio *ni* (‘ni siquiera’) en los textos que se citan: *vergüenza* en el primero, *tragedias* en el segundo, etc.

**40.3s** Los infinitivos topicalizados que corresponden a las perífrasis verbales (o construcciones asimiladas a ellas, § 28.6) alternan las estructuras sintácticas en las que aparece el infinitivo *hacerlo*, como parte de la



información remática, con otras en las que no existe ninguna marca formal como sustituto del grupo verbal que el infinitivo representa. Se producen, pues, alternancias como las siguientes:

*Estudiar no quieren ~ Estudiar no quieren hacerlo; Cocinar, no sabe todo el mundo ~ Cocinar, no sabe hacerlo todo el mundo; Me parece que viajar, no voy a poder este verano ~ Me parece que viajar, no voy a poder hacerlo este verano; Entender, podía, pero expresarse, ya no ~ Entender, podía hacerlo, pero expresarse, ya no.*

**40.3t** El vínculo entre el tópico inicial y la oración que lo sigue puede no ser formal. Se reproducen en estos casos las conexiones de tipo semántico y pragmático que se analizan en los § 14.4-6 en relación con la interpretación de los artículos determinados. Así, podría decirse, por ejemplo, *En lo que respecta a Japón, me dijeron que la vida en Tokio está carísima*. La relación «parte–todo» que se reconoce en esta oración (*Tokio–Japón*) es característica de la anáfora asociativa (§ 14.5). Existen otros muchos casos similares. En cuanto que la interpretación de estos vínculos exige mayor esfuerzo por parte del receptor, las construcciones así formadas podrán ser más o menos felices en función de que hablante y oyente compartan las suposiciones que no se hacen expresas. Se subrayan en estos ejemplos los temas iniciales que no son retomados por pronombres en la oración que los sigue:

Por lo que toca a la forma, no hay los abismos y la coordinación de especie a especie que quieren muchos (Clarín, *Plagios*); —En cuanto a los asuntos serios, el tema resulta más complejo —seguía diciendo Teo— (Pérez-Reverte, *Reina*); En lo relativo a la educación, los precursores podían retrotraerse a los primeros cristianos, las escuelas eclesiales y monásticas durante la Edad Media, [...] (Vidal, *Cristianismo*); “A los clientes que quieran reportar un servicio o conectar con un ejecutivo de la empresa, ahí está la conectividad”, puntualizó (*Hoy Digital* 7/4/2003).

**40.3u** Se suele llamar TÓPICO CONTRASTIVO O PARALELO el que introduce un elemento del que se predica alguna información que contrasta con la que se atribuye a otro, generalmente también expreso, como en *Este libro puedes*

*llevártelo, pero aquel otro no te lo puedo dejar.* Son característicos de los segundos miembros de las oraciones coordinadas en las que se da elipsis de verbo:

A Krieger le brillaba el azul de los ojos, a Latour el charol de las chinelas y a Slattery la suciedad (Giménez-Arnau, *Islas*); A Juan le habían asediado los remordimientos y a Dulce la desesperanza (Argüelles, *Letanías*); Entregó a Hermógenes la lanza y a Olegario la tea (Donoso, *Casa*); La boca me sabe a sangre y las manos a panteón (Castellanos, R., *Eterno*).

En relación con estas oraciones, véase el § 31.8. Los tópicos contrastivos se diferencian de otras informaciones temáticas en que no se eliden en el discurso. Se acercan a los focos en la medida en que entran en relaciones de contraste, pero aparecen en las construcciones sintácticas características de los tópicos, entre ellas la que muestra la reduplicación pronominal: *A ti puede que te guste el color del sofá, pero a mí me parece horrible.*

**40.3v** En el § 33.5 se explica que la presencia o ausencia de sujeto expreso depende en español de factores relativos a la estructura informativa. Los sujetos preverbiales se omiten cuando son temáticos. Así, se omite el sujeto de *dijo* en el primero de los textos siguientes porque es temático, ya que su referente (*Ulrica*) ha sido introducido en el discurso precedente:

Ulrica me invitó a su mesa. Me dijo que le gustaba salir a caminar sola (Borges, *Libro*); Diana dijo también que sí, que accedía. Para que a nadie le quedara la menor duda de que no lo había pedido ella, les dijo a sus amigos que el miércoles había sido “el día más triste” de toda su vida (*Mundo* [Esp.] 3/3/1996).

En cambio, en el segundo, el autor opta por dejarlo expreso (*ella*), ya que no queda del todo claro en el texto precedente si el tema introducido es *Diana*. Existen otros muchos casos similares.

**40.3w** No se omiten los sujetos que se asimilan a los tópicos contrastivos. Cabe pensar, por tanto, que algunos sujetos preverbiales se interpretan o no contrastivamente. Obsérvese que el pronombre sujeto *él* no aparece en el primero de estos dos diálogos, pero no se suprimiría en el segundo:

—¿Quiere el niño venirse con nosotros? —Dice que no.  
—El niño está enfermo. —Él dice que no.

Aunque el pronombre *él* se refiere al niño del que se habla en los dos diálogos, encabeza en el segundo una afirmación que contrasta con la opinión manifestada por el que emite la primera parte de ese mensaje. El locutor no está representado en la secuencia, pero aun así, el referente del pronombre *él* (tema contrastivo) —es decir, *el niño*— está en correlación con esa persona. El pronombre *él* no está marcado en la oración con el acento enfático que caracteriza a los sujetos focales contrastivos situados en posición preverbal. En el primer par se omite, en cambio, de forma natural el sujeto expreso, de acuerdo con la tendencia general a elidir los temas que se describió en el § 40.1p.

**40.3x** Se observa un contraste similar en los dos diálogos siguientes, que comparten la misma pregunta inicial. El pronombre *yo* no aparece en el primer diálogo, pero no puede suprimirse del segundo:

—¿A qué hora llegaste anoche? —No recuerdo.  
—¿A qué hora llegaste anoche? —Yo no te hago esas preguntas.

El que responde en el segundo diálogo desea contrastar su propia persona con el emisor de la pregunta que se le dirige. Implícitamente, también desea contrastar su respuesta con esa misma pregunta. Aunque el que la formula no está representado en la oración (ni directa ni indirectamente), el pronombre *yo* se interpreta como tema contrastivo, y no se suprime. En la primera oración, por el contrario, se elide simplemente una información temática, como en muchos de los ejemplos analizados arriba. Constituyen una excepción algunas variedades del español hablado en el área caribeña, en las que los pronombres tónicos preverbiales no reciben necesariamente interpretación contrastiva (§ 41.9f). En estas áreas, la pregunta del primer diálogo admitiría con naturalidad la respuesta *Yo no recuerdo* sin que el hablante quiera dar a entender que otra persona recordaría esa información.

## 40.4 El concepto de foco. Los focos antepuestos

**40.4a** Como se explicó en el § 40.2c, los focos son segmentos que se resaltan o se ponen de relieve en el interior de un mensaje. El papel discursivo del foco consiste, fundamentalmente, en especificar el valor de una variable. Así, si el foco del ejemplo *Clara trajo este paquete* (introducido en el § 40.1g) es *este paquete*, la oración expresará el valor de  $x$  en el segmento temático *Clara trajo  $x$* . En general, los focos se caracterizan por elegir una opción entre diversas alternativas, que a su vez son valoradas de modo diferente en función de sus diversas manifestaciones. El concepto de foco es más controvertido que el de tópico. En primer lugar, admite, como se verá enseguida, un mayor número de interpretaciones semánticas; en segundo lugar, existe una larga serie de adverbios que poseen focos. Estos segmentos focales o focalizados se interpretan de forma diversa (inclusiva, exclusiva, aproximativa, etc.) en función de las propiedades del adverbio que incide sobre ellos (§ 40.5-9). Los tópicos no se ven, en cambio, abarcados de manera similar por otros adverbios, sino tan solo identificados, como se ha visto, por un número reducido de partículas introductorias. Finalmente, los focos pueden afectar a segmentos menores que una palabra, como en *Es una cuestión de ACtitud, no de APtitud* (donde las letras mayúsculas marcan la prominencia acentual). Este factor hace que el concepto de foco posea una vertiente metalingüística, a la que el de tópico tampoco tiene acceso.

**40.4b** Las generalizaciones introducidas en los apartados anteriores sobre los elementos remáticos se aplican especialmente a los focos, puesto que estos constituyen toda la información remática, o bien la parte central de ella. Los focos no pueden ser átonos y no se eliden, a diferencia de los tópicos. Se reconocen habitualmente dos clases de focos: el FOCO PRESENTATIVO (también FOCO INFORMATIVO o FOCO AMPLIO, entre otras denominaciones) y el FOCO CONTRASTIVO. Son informativos, en primer lugar, los focos que coinciden con toda la información que se suministra. Las oraciones

existenciales ilustran esta situación, entre otras que se mencionaron en los § 40.1h y ss.: *Hay un largo silencio en torno al viejo inmóvil, centro de miradas que chocan contra él y rebotan* (Sampedro, *Sonrisa*).

**40.4c** En segundo lugar, también son informativos los focos que proporcionan la respuesta a las preguntas. Así, la expresión *un libro de cuentos* es el foco presentativo si esa secuencia constituye la respuesta a la pregunta *¿Qué le regaló Clara a su hijo?* En las respuestas a las preguntas parciales (§ 42.6) se proporciona, en efecto, la información que solicita el pronombre o el adverbio relativo con el que aquellas se construyen:

—¿Qué ves? —Veo un león (Jodorowsky, *Danza*); —¿Cuándo empezó en todo esto? —Empecé a los diecisiete años (*Tiempo* [Esp.] 17/12/1990); —¿Quién tiene mejor oído musical? —Las chicas (*Norte Castilla* 18/11/2002).

Se asimilan también a los focos presentativos la mayor parte de los focos antepuestos que no aportan información marcada respecto de los pospuestos y que no reciben realce acentual:

*Ya hemos llegado. Aquí es* (o *Es aquí*); *En la mesa tienes el dinero* (o *Tienes el dinero en la mesa*); *Mejor sería esperar* (o *Sería mejor esperar*); *De eso se trata* (o *Se trata de eso*).

**40.4d** A diferencia del foco informativo, el contrastivo exige identificar un elemento entre un conjunto de entidades, unas veces presentadas explícitamente en el discurso previo y otras muchas tan solo supuestas o sobrentendidas. El elemento focal se contrasta de manera explícita con otro en *No quiero esta camisa, sino aquella otra*, o en los textos siguientes:

Pero nadie se equivoque: la música no es telón de fondo, sino protagonista suprema (*Nuevo Herald* 25/6/1997); Las denuncias [...] no solo hacen daño a los partidos políticos sino al país (*Tiempos* 20/1/1997); Estoy muy lleno. No me traiga cabrito, sino unos frijoles (Ibargüengoitia, *Atentado*); A veces, también, las situaciones exageradas no las creaba yo, sino algún camarada profundamente enamorado de su francesita también simpatizante (Bryce Echenique, *Martín Romana*).

**40.4e** Como se ha indicado, el elemento que se destaca puede contraponerse solo implícitamente a otros posibles que se rechazan. Así, en la oración *La música que le gusta a mi hijo es esta* (se subraya el foco contrastivo), se identifica un tipo de música y se rechazan otros que no se mencionan. Puede haberse aludido a ellos, expresa o veladamente, en el discurso previo, pero también es posible que queden solo supuestos. Por esta razón, entienden algunos autores que el concepto de *contraste* es demasiado específico y prefieren la noción de INTERPRETACIÓN EXHAUSTIVA. Desde este punto de vista, en *La música que le gusta a mi hijo es esta* no se expresa tanto la exclusión de ciertos tipos de música como la elección de una en particular. La noción de ‘contraste’ viene a ser, por tanto, una consecuencia de dicha elección. Son, en cambio, más propiamente contrastivos los grupos verbales a los que se antepone el adverbio enfático *sí*: la expresión *el lugar al que sí me gustaría ir* se diferencia de *el lugar al que me gustaría ir* en que en la primera expresión el hablante contrasta un determinado lugar con otros posibles, supuestamente presentados en el discurso anterior, que se rechazan o se descartan. Estas oraciones se analizarán en el § 40.7. El foco de la negación presenta diversas variantes, por lo que se dedicará una sección a analizarlo (§ 40.6).

**40.4f** El foco presentativo no excluye opciones paralelas a la que se elige. Puede, pues, identificarse como foco la expresión subrayada en *Ayer vi a tu hermano Pepe* sin que ello nos lleve a interpretar que el que la usa quiere dar a entender que no vio ese día a ninguna otra persona. Esta interpretación es más difícil de obtener en las respuestas a las preguntas (—¿A quién viste ayer? —A tu hermano Pepe), pero es igualmente posible en ellas. De hecho, el que se obtenga o no la interpretación exhaustiva en las preguntas (la única posible en ¿Quién descubrió el pararrayos?) depende, en gran medida, de factores pragmáticos.

**40.4g** En general, el hecho de que la estructura informativa de una oración esté en función del discurso previo ayuda a explicar que un mismo foco pueda ser contrastivo unas veces y presentativo otras. En efecto, el segmento subrayado en *El autogiro lo inventó Juan de la Cierva* sería foco presentativo si esa oración se usara como respuesta a la pregunta *¿Quién inventó el autogiro?*, pero sería foco contrastivo en un hipotético diálogo en el que un interlocutor afirmara —*El autogiro lo inventó un ingeniero alemán*, y otro respondiera —*El autogiro lo inventó Juan de la Cierva*. Como se ve, los dos focos aportan información nueva, pero solo uno de ellos rechaza además cierta información previa para ocupar su lugar. Los focos contrastivos que no aparecen al final de su oración, pero sí dentro de su grupo verbal, suelen resaltarse con prominencia acentual, como en *Le regaló UN LIBRO a su hijo (no otra cosa)*. Las mayúsculas representan, como antes, el segmento que contiene el acento enfático.

**40.4h** Con las escasas excepciones que se analizarán en este mismo capítulo, suele ser también foco contrastivo el segmento que no contiene una relativa en las oraciones llamadas COPULATIVAS ENFÁTICAS O FÓRMULAS DE RELIEVE, como en *De este libro es del que me han estado hablando todo el mes*. Estas oraciones dan lugar a la interpretación exhaustiva a la que se ha hecho referencia en los apartados anteriores si el foco es una expresión definida (o al menos específica). La cuestión no se plantea, en cambio, en caso contrario: *Es mucho lo que se ha publicado sobre esta cuestión*. Se dedicará a estas oraciones el § 40.10. El segmento que no contiene *que* en las llamadas COPULATIVAS DE QUE GALICADO (§ 40.12a y ss.) es también focal, y generalmente contrastivo, como en *Fue en el parque que lo encontraron*. Se analizarán estas oraciones en los § 40.10-12.

**40.4i** Se llama ANTEPOSICIÓN FOCAL (también DE FOCO O FOCALIZADORA) el proceso de adelantar un segmento focal al principio de su oración, o de otra que toma a esta como subordinada, como en *Eso mismo pensaba hacer yo esta tarde* (se subraya el foco) o en los textos siguientes:

Hasta él había llegado la historia (Lynch, *Dedos*); Algo había él intuido la noche de la despedida (Álvarez Gil, *Nafragios*); Ni el mando de una galera le dieron (Fuentes, *Naranjo*); En eso mismo me hubiera podido empeñar para cambiar todo (Viezzler, *Hablar*); Mucho se ha escrito y dicho sobre el papel de la prensa en la Transición (Cebrián, *Pianista*); Estas cosas tenía yo en la cabeza cuando no estaba yaciendo con mi indio (Obligado, C., *Salsa*); ¡Con estas manos lo haría yo si los tuviese aquí! (Buro, *Caimán*); —Y de eso quería yo hablar (Vázquez Rial, *Isla*).

Como se ve, la anteposición focal no da lugar necesariamente a interpretaciones contrastivas. Estas interpretaciones pueden obtenerse si el grupo nominal es definido (o en general referencial, puesto que puede designar un lugar o un tiempo), pero no se deducen cuando es cuantificativo, o en general indefinido. Muchos de estos focos antepuestos (*Algo te dirá*; *Demasiado me parece que vas a pagar*) difícilmente podrían usarse como tópicos en algún contexto. Por otra parte, repárese en que, en el texto de Carlos Fuentes que se cita, la anteposición focal confluye con la característica de la alternancia negativa (*No le dieron ni x ~ Ni x le dieron*: § 48.3).

**40.4j** El sujeto de las oraciones que contienen focos antepuestos aparece en posición posverbal, si bien se admiten varias posiciones posverbales alternativas: *Eso mismo pensaba yo hacer esta tarde*; *Eso mismo pensaba hacer yo esta tarde*; *Eso mismo pensaba hacer esta tarde yo*. La anteposición enfática es un proceso muy cercano a la interrogación o a la exclamación desde el punto de vista sintáctico y semántico. En la pregunta *¿Dónde vive Elsa?* (se subraya el foco) se solicita que se proporcione el valor de la variable correspondiente al argumento locativo del verbo *vivir*. Como se ha explicado, la respuesta a esa pregunta constituye el foco de la oración declarativa correspondiente (*Elsa vive aquí*). Si este foco se antepone (*Aquí vive Elsa*), ocupará una posición sintáctica paralela a la que ocupa el adverbio interrogativo correspondiente. Las palabras interrogativas presuponen informaciones que se expresan mediante pronombres o adverbios indefinidos: *¿Qué piensas regalarle?* implica ‘Piensas regalarle algo’; *¿Adónde vas mañana?* implica ‘Mañana vas a alguna parte’; etc. El foco contrastivo presupone, por el contrario, la existencia de una o varias opciones que casi nunca se presentan explícitamente. Unas veces es solo



una en particular la que se contrasta (*No X, sino Y*), pero otras muchas la opción elegida se contraponen implícitamente a todas las demás opciones posibles (*X, y ninguna otra cosa*), lo que da lugar a la interpretación exhaustiva.

**40.4k** Se rechazan los sujetos preverbiales en las interrogativas parciales (\*¿*Dónde Elsa vive?*), a menos que el propio pronombre interrogativo sea el sujeto (¿*Quién vive aquí?*). Existen, no obstante, algunas excepciones, que se estudian en los § 42.9d y ss. Análogamente, también se rechazan las oraciones equivalentes construidas con focos antepuestos (\**Aquí Elsa vive*). En los textos siguientes se subrayan los segmentos focales con trazo continuo y los sujetos posverbiales con trazo discontinuo:

¿Dónde está Nin? Eso mismo preguntaba el folleto (Alba, V., *Pájaro*); Algo tendrán que hacer ustedes (Prada Oropeza, *Hora*); ¡Demasiado interés tiene este tipo en que nos presentemos a esa sala de fiestas! (Olmos, *Marina*); Un mes estuvo Merceditas tocando solo cosas tristes en su viola d'amore (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

Se registran ocasionalmente focos antepuestos con sujetos preverbiales en las áreas andina y caribeña, como en *Una cosa tú debes saber* o en *Eso yo escuchaba cada vez que caía al fondo* (Viezzer, *Hablar*). A diferencia de los tópicos, los focos antepuestos no son retomados por pronombres en el interior de la oración: *Algo habría que {decirle ~ \*decírsele}*. De hecho, si las oraciones muestran estos pronombres, es muy probable que el segmento antepuesto sea interpretado como tópico, tal como se vio en el § 40.3a. Contrastan así, *El departamento*, *yo lo vendería* (se subraya el tópico), y *El departamento* *vendería yo* (se subraya el foco).

**40.4l** Las preguntas parciales (§ 42.9) pueden ser negativas: ¿*A quién no se lo dijiste?* Los focos antepuestos se diferencian de los grupos interrogativos igualmente antepuestos en que se rechazan en las oraciones negativas. Se obtienen así contrastes como ¿*Qué no haría él?* ~ \**Eso no haría él*. Recuérdese que la variante con pronombre átono *Eso, no lo haría él* no contiene un foco, sino un tópico inicial. Son inseguras algunas posibles

excepciones, como la que representa el texto siguiente: *Afrontamos este torneo sin entrenar, por lo que mucho no podemos pretender* (Nueva Provincia 18/2/1997). Al igual que en el fragmento ya citado *Muy serio, no creo que sea* (§ 40.2e), la interpretación que parece predominar es la de tópico, a pesar de que los cuantificadores que preceden a la negación puedan caer bajo su ámbito en otros contextos: *Mucha gente no vino*.

**40.4m** Del mismo modo que los pronombres interrogativos pueden adelantarse desde el interior de una subordinada sustantiva, como en *¿Qué crees tú que harán ahora ellos?* (se subraya el complemento directo de *harán*), también se adelantan los focos que ejercen un papel similar, como en *Eso mismo creo yo que habría que hacer*, donde *eso mismo* es el complemento directo de *hacer*. He aquí otros ejemplos similares:

Mujer, en algún sitio digo yo que cabrá (Marsillach, *Aniversario*); Eso mismo les dije yo que convenía (Matto, *Aves*); Eso dice Renzi que le decía en sus cartas el Profesor Maggi (Piglia, *Respiración*).

También al igual que en las interrogativas, se pospone el sujeto de la subordinada. Resulta, pues, anómala la variante del texto de Marsillach con sujeto antepuesto: *\*Mujer, en algún sitio yo digo que cabrá*. Véase también el § 22.17.

**40.4n** Se ha observado repetidamente en los estudios sobre las funciones informativas que los tópicos iniciales se relacionan con alguna posición intraoracional en segmentos no directamente subordinados. Tales segmentos ocupan posiciones NO ACCESIBLES a procesos de anteposición o de promoción, en el sentido que se da a este concepto en el § 22.17. Como allí se explica, están entre esas posiciones las que ocupan las subordinadas sustantivas que complementan a los nombres: *En cuanto a la subida de impuestos, siempre existe la posibilidad de no hacerla*. Por el contrario, los focos son segmentos adelantados desde posiciones INTRAORACIONALES, por lo que la posición con la que se relacionan ha de ser accesible, en el sentido explicado en esa sección. Contrastan, pues, marcadamente, *Eso mismo creo*

yo que habría que hacer (se subraya el complemento directo de *hacer*, adelantado a la posición de foco inicial, como se vio en el apartado precedente) y *\*Eso mismo existe la posibilidad de hacer* (se subraya el complemento directo de *hacer* indebidamente antepuesto desde una posición no accesible).

**40.4ñ** Se explicó en el § 40.3i que los tópicos pueden preceder a las oraciones interrogativas o imperativas. Como es de esperar, los focos antepuestos no lo hacen: *Escriba usted algo aquí* ~ *\*Algo escriba usted aquí; ¿Quién te dio esto?* ~ *\*¿Esto quién te dio?* En cambio, pueden anteponerse a los predicados realizativos sin que estos pierdan su valor ilocutivo (§ 42.2c): *Una cosa te prometo: volveré.*

**40.4o** Los tópicos y los focos son compatibles en el mismo enunciado. En tales casos, los primeros ocupan posiciones más externas, como en *A Juan [tópico], algo [foco] habría que decirle*. Los focos pueden seguir asimismo a los grupos relativos, como en *los políticos que así piensan; los profesores de los que tanto he aprendido*, etc. Esta pauta suele ser arcaizante cuando se aplica a segmentos más complejos. De hecho, es característica de los refranes (se subrayan los focos):

*El que algo quiere, algo le cuesta; Quien a buen árbol se arrima buena sombra le cobija; El que a hierro mata, a hierro muere; Quien de los suyos se aleja, Dios lo deja.*

Por otra parte, se explicó en el § 40.2i que un enunciado puede construirse con tópicos dobles o incluso triples. El foco antepuesto es, por el contrario, uno solo: *Así viven en este pueblo* ~ *\*Así en este pueblo viven*. En los registros poco formales son posibles pautas como «tópico + tópico + foco» en las que dos o más tópicos precedan a un único foco. El primero puede ser compatible con el sujeto, como en *Así que nuestra empresa [tópico] en ese tipo de proyectos [tópico] bien poco [foco] estaría dispuesta a arriesgar*.

**40.4p** La anteposición focalizadora puede tener lugar en el interior del grupo nominal. En efecto, en [...] *la en otro tiempo sabia y esclarecida Universidad* (Cueto, *Bosquejo*), se adelanta un adjunto del grupo adjetival coordinado *sabia y esclarecida*. Esta anteposición, característica de la lengua literaria, se prefiere a la variante que la evita cuando los modificadores del sustantivo son prenominales: \**la sabia y esclarecida en otro tiempo universidad*. El grupo antepuesto *en otro tiempo* recibe una interpretación focal, ya que contrasta con otro intervalo temporal contextualmente determinado: el tiempo actual. La alternancia es algo más frecuente en los participios: *lo allí dicho ~ lo dicho allí; lo arriba explicado ~ lo explicado arriba*. Aun así, debe señalarse que algunos de los segmentos que se anteponen a un núcleo nominal en estos contextos se interpretan como incisos aun cuando no todos presenten en la escritura las comas de separación esperables:

Le ha puesto las cosas un poco más difíciles a los en teoría equipos grandes (*Diario Vasco* 3/6/2001); [...] incapaz de sustraerse a la, por algún motivo indeterminado, incongruente estampa que ofrecían esos chiquillos sentados en los pupitres (Hernández Vélez, *Naturaleza*); En las citas anteriores, desde la, en principio asombrosa, mención de Cezanne, hasta esa lucha, al parecer descabellada e inútil contra la apariencia [...] (*País* [Esp.] 11/9/1977); Obtiene el premio de representar a España en el, hasta entonces olvidado, Festival de la Canción de Eurovisión (*Telos* 1/3/2004); En el peor [de los casos], se produce el, entre nosotros tan frecuente, odio al intelectual (López Aranguren, *Memorias*).

## **40.5 Adverbios de foco (I). Sus clases**

**40.5a** Los adverbios de foco se caracterizan por incidir sobre múltiples expresiones, sea a distancia o de forma contigua. Así, en la oración *El doctor solo recibe los martes*, la expresión subrayada constituye el foco del adverbio *solo*, que no aparece contiguo a ese grupo nominal. Representa, por tanto, el elemento que se resalta, se destaca, se elige entre otros posibles, lo que da lugar a la interpretación contrastiva (o bien exhaustiva) ‘El martes, y no otro día, es cuando recibe el doctor’. Como se hizo notar en los apartados precedentes, el foco es una propiedad de ciertos operadores, entre los que están determinados adverbios, pero también algunos

elementos no adverbiales. Las construcciones interrogativas se forman con ellos. Así, la pregunta *¿Viste ayer a Luisa en la oficina?* solicita —en una de sus posibles interpretaciones— información sobre si fue la oficina el lugar en el que alguien vio a Luisa. En otras lecturas posibles de esa misma oración, el que habla pregunta si fue Luisa la persona vista en ese lugar, o bien si fue ayer el momento en que se la vio. Como se ve, el foco de un determinado operador (la interrogación, la negación, ciertos adverbios, etc.) puede ser diferente sin que el elemento sobre el que recae haya de ocupar necesariamente una posición determinada.

**40.5b** El foco del adverbio *también* (es decir, el segmento al que afecta y en relación con el cual ha de ser interpretado) se ha de agregar en la conciencia lingüística del hablante a uno o varios elementos análogos, sean expresos o tácitos. Así, en la oración *Los turistas japoneses también visitaron el museo provincial*, cabría entender que el grupo verbal subrayado es el foco de *también*, lo que lleva a suponer que la acción resaltada se agrega a otra u otras que proporcionará el discurso previo (quizás, ‘asistieron a una recepción’, ‘viajaron por los alrededores’, etc.). Si, en esta misma oración, el foco de *también* es únicamente el segmento *el museo provincial*, será preciso agregar el referente de esta expresión a un conjunto de lugares visitados (‘la catedral’, ‘la biblioteca nacional’, etc.). Si el foco de *también* fuera solo el verbo *visitaron*, se supondrían otras acciones relativas al museo citado (‘lo fotografiaron’, ‘lo elogiaron’, etc.). Finalmente, el foco de *también* podría ser, en esta misma oración, *los turistas japoneses*, lo que da lugar a la interpretación ‘Otras personas visitaron el citado museo’. Esta última lectura es más compleja sintácticamente que las anteriores, ya que el adverbio *también* no forma segmento sintáctico con el sujeto de la oración. Aun así, el resultado de esa tercera lectura es el mismo que si se hubiera dicho *También los turistas japoneses visitaron el museo provincial*, donde sí lo forma.

**40.5c** La entonación puede contribuir a separar una interpretación de la otra, pero a menudo solo se obtiene el sentido apropiado en función del contexto y de la situación. Puede considerarse, por ejemplo, el siguiente texto: *Juan los ve entrar en el hotel donde Kafka durmió una noche. Juan también estuvo una vez en un hotel de Ronda donde Rilke se alojó durante algún tiempo* (Carrión, I., *Danubio*). Repárese en que no se obtiene aquí la interpretación según la cual ha de agregarse el estar una vez en cierto hotel a un conjunto de situaciones previas atribuibles a Juan. El texto proporciona, por el contrario, otra lectura, según la cual ha de agregarse dicho individuo al conjunto de personas que alguna vez estuvieron en determinado hotel. El resultado es, por tanto, el mismo que si se hubiera dicho *También Juan estuvo...* No es habitual, sin embargo, que un elemento que constituye el foco de un operador quede fuera de su ámbito. En estos casos, cabe pensar que, al estar situado al frente del grupo verbal, el adverbio *también* solo permite que se interprete como información no repetida el segmento que queda fuera de él. Otros adverbios de foco son difícilmente compatibles con esta última interpretación. No se produce por ejemplo, en *Los turistas japoneses solo visitaron el museo provincial*, ni tampoco en otras oraciones similares formadas con otros adverbios de foco. Así pues, la interpretación de los adverbios de foco depende en buena medida de su posición, pero también de sus propiedades semánticas particulares, así como de la entonación oracional. Tal como se ha explicado, una misma posición puede ser, además, compatible con varias interpretaciones.

**40.5d** En los apartados anteriores se han examinado varias interpretaciones de los adverbios que encabezan un grupo verbal. Si el adverbio ocupara, en cambio, la POSICIÓN INTERCALADA entre los componentes de este grupo (como sucede en *Los turistas japoneses visitaron también el museo provincial*), su efecto sintáctico no podría sobrepasar el ámbito de dicho segmento, por lo que los posibles focos serían el verbo *visitar*, su complemento directo o el grupo verbal en su conjunto. Se comprueba, pues, que la oración propuesta no equivale ahora a *También los turistas japoneses*

*visitaron el museo provincial*. De forma análoga, en el texto siguiente se añade el individuo designado en el fragmento subrayado a otro conjunto de personas o cosas: *El país de Vaud tenía también un ardiente defensor de la revolución: Frederic Cesar de la Harpe* (Mazariegos, *Régimen*). Tal agregación implícita tiene lugar en muchos otros casos análogos. Aunque influye el tipo particular de adverbio en la interpretación de su posible foco, se ha observado que los que ocupan la POSICIÓN INICIAL DEL GRUPO VERBAL, como *también* en los ejemplos analizados, muestran cierta tendencia a tomar como foco el segmento final de la oración, en lugar de alguno intermedio.

**40.5e** Otros adverbios manifiestan esa misma tendencia de forma aún más marcada. Así, el foco del adverbio *solo* en *Fue el último en obedecer y solo reaccionó al escuchar el motor del camión* (Allende, *Amor*) es la expresión subrayada, que no incluye el verbo *reaccionó*. La oración comunica, por tanto, que cierta persona no reaccionó en un momento distinto del que se menciona, en lugar de expresar que no hizo otra cosa, aparte de reaccionar, en ese preciso instante. De modo análogo, el foco de *solo* en *Pablo solo tiene un hijo* no es el grupo verbal *tiene un hijo* (en la interpretación más natural de esa oración), sino únicamente la expresión *un hijo*. No se han estudiado con detalle los factores sintácticos o semánticos que determinan la selección del foco en los casos en los que la gramática prevé múltiples focos posibles, y, en particular, los factores contextuales o situacionales que explican por qué son tan escasos proporcionalmente los contextos en los que existe verdadera ambigüedad a los ojos de los hablantes.

**40.5f** Los adverbios de foco se pueden clasificar según el tipo de relación que establecen entre su foco y el conjunto de alternativas posibles con las que se contraponen expresa o tácitamente. Cabe distinguir los siguientes adverbios de foco:

DE INCLUSIÓN: *también, tampoco, incluso, inclusive, ni siquiera, hasta, todavía, aun, aún.*

DE EXCLUSIÓN: *solo, tan solo, solamente, únicamente, exclusivamente, no más, nada más.*

DE PARTICULARIZACIÓN, ESPECIFICACIÓN o PRECISIÓN: *precisamente, particularmente, concretamente, en concreto, sobre todo, en particular, en especial, justamente, mismamente.*

DE APROXIMACIÓN: *casi, prácticamente, apenas.*

ESCALARES: *al menos, como mucho, por lo menos, a lo sumo.*

A esta relación se agrega el adverbio de negación *no* y el de afirmación *sí*. Como ambos presentan características particulares, se dedicarán sendas secciones a analizarlos. Por otra parte, es materia de debate si el foco del adverbio *no* se extiende a otros indefinidos negativos, como se explicará en el § 40.6k.

## 40.6 Adverbios de foco (II). El foco de la negación

**40.6a** El foco de la negación es un segmento insertado casi siempre en el ámbito sintáctico de esta. Se interpreta como el elemento que aporta la información que se excluye, se niega o se rechaza, de forma que los demás elementos que la negación abarca no se ven afectados por ella. El adverbio *no* puede ser CONTIGUO al segmento afectado (*Vi no uno, sino dos*), o bien relacionarse con él A DISTANCIA (*No vi uno, sino dos*). En los ejemplos que siguen, el foco de la negación es contiguo al adverbio *no*. Nótese que aparece en todos ellos el segmento contrastivo que *sino* encabeza:

Dudaba que siquiera pudiera escribir una nota, no musical sino crítica (Cabrera Infante, *Habana*); Tuvo no tres, sino cuatro hijos (Moix, A. M., *Vals*); [...] una vieja crítica adversa que le había hecho Antón Arrufat, no a su arte de dentista sino a su mala práctica novelística (Cabrera Infante, *Vidas*); Para mí pensar en serio es juzgar, no a los hombres, sino a las circunstancias que los mueven (Halcón, *Monólogo*); Permaneció varios minutos mirando fijo pero como de costumbre no a las calles sino más arriba (Puig, *Beso*); Imagínese si, a pesar nuestro, se oficializa la cuestión y empiezan a aparecer no amigos, sino amigas, muchas amigas (Vázquez Montalbán, *Galíndez*).

No puede omitirse la construcción conjuntiva en estos contextos. No cabe suprimir, por ejemplo, los segmentos subrayados en *Le dio no un apretón de manos, sino un par de besos* o en *Empiezan a aparecer no amigas, sino amigas*, en el último texto citado. En algunos tratados tradicionales, la



partícula *sino* se considera *conjunción adversativa exclusiva*. En otros se prefiere el término *sustitutiva*, ya que la información que sigue a *sino* no es la que resulta excluida, sino más bien la que ha de ocupar el lugar de la que se excluye en el fragmento precedente (recuérdese el § 31.10ñ). Se retomarán estas diferencias en los § 40.6d y ss.

**40.6b** En ausencia de marcas prosódicas o sintácticas, existe cierta tendencia a interpretar como foco de la negación el segmento final del dominio que constituye su ámbito. Aun así, otros constituyentes que no son finales pueden interpretarse igualmente de esa forma (§ 48.2b y 48.4a, c, w). Cuando se construyen con el grupo conjuntivo que *sino* encabeza, es aún más frecuente que las secuencias que contienen focos contrastivos aparezcan en posición final, ya que en la medial interrumpen el flujo del discurso y dificultan su procesamiento. En efecto, resulta poco natural decir *En medio de los aplausos del público entregó no un ramo de rosas, sino todo un centro floral, a la mezzosoprano*, y se prefiere en su lugar *En medio de los aplausos del público entregó a la mezzosoprano no un ramo de rosas, sino todo un centro floral*.

**40.6c** El foco de la negación está formado por un solo constituyente en todos los casos presentados en los apartados anteriores. Es poco frecuente, pero no imposible, que esté integrado por varios. En estas situaciones, la expresión sustitutiva que *sino* encabeza contiene segmentos paralelos a los introducidos, como en *Envió los papeles comprometedores no a su jefe directo al día siguiente, sino a unos periodistas una semana después*, o como en *Manuel no se encontró con Esther en el cine, sino con Roberto en el autobús*. Se subrayan los FOCOS DOBLES en estas oraciones. La negación focal presentada en este apartado y los anteriores ha sido denominada CONTRASTIVA, y también POLÉMICA, en diversos estudios monográficos. Se considerarán de nuevo estos términos en los apartados siguientes. Como sucede en la negación proposicional (§ 48.2a, e-h), el segmento focalizado suele estar vinculado con ciertos supuestos que proporcionan el discurso

precedente o la situación. En el ejemplo de Vázquez Montalbán citado en el § 40.6a (... *empiezan a aparecer no amigos, sino amigas*), se niega el segmento *amigos* porque el que habla entiende que sería esperable o natural que aparecieran amigos en el contexto descrito. Análogamente, en el ejemplo que sigue aparece *adiós* como foco contiguo de la negación porque esta información representa, de nuevo, la opción no marcada en opinión del que habla. *Lázaro Pizarro está en esas calles por las que cruzamos hace un momento, en la cabeza y el cerebro de toda esa gente que vino a decirle no adiós, sino hasta luego* (Aguilar Camín, *Golfo*).

**40.6d** El segmento que la conjunción *sino* introduce es paralelo al foco negado. Como se ha explicado, este grupo conjuntivo aporta cierta información contrastiva o sustitutiva que ha de ocupar el lugar de la que se rechaza. Cabría pensar que en el texto siguiente no es tanto *sino* como *sino que* la conjunción que precede al segmento paralelo al foco de la negación, que se marca con subrayado: *Beveridge no inventó nada, sino que copió la ideología antiliberal que provenía del país derrotado en la guerra* (Cambio 16 29/5/1995). No obstante, puede entenderse que las dos conjunciones son independientes sintácticamente, como en *sino si*, *sino porque*, etc. El foco de la negación en este texto es un grupo verbal, como pone de manifiesto el paralelismo entre *inventó* y *copió*. Por el contrario, el foco de *no* en *No olía a humo sino a brillantina de florecitas* (García Márquez, *Cien años*) es únicamente el grupo preposicional que se subraya, a su vez paralelo al que sigue a la conjunción *sino*.

**40.6e** La correspondencia entre el segmento sustitutivo que *sino* encabeza y el foco de la negación suele ser categorial (es decir, un grupo nominal se corresponde con otro nominal, uno preposicional con otro análogo, etc.), como en los ejemplos siguientes, en los que se subrayan los segmentos paralelos:

No mires a lo que pueden decir, sino a lo que te toca: digo a tu provecho (*Lazarillo*); No se trataba de adquirir pieles exóticas, sino de aprovechar pieles de animales serranos (*Delibes, Hereje*); No se ha traído a la mujer buena, sino a la esquivia (*Azorín, Cervantes*); Y realmente lo hizo, pero por supuesto que no para cancelar la boda sino para decirle a Lupita, en nombre del novio, lo mucho que la quería (*Esquivel, Deseo*); Ella terminó por abandonar su trabajo, no tanto por los sarcasmos de su marido, sino porque le resultó imposible competir con la alfarería antigua de los indios (*Allende, Casa*).

Sobre la correlación que se establece en el último ejemplo citado entre *por* y *porque*, véase el § 46.2.

**40.6f** Existen algunas excepciones a la generalización que se acaba de introducir, como en *No le molestó su interés, sino que la llamara a todas horas* o en este otro ejemplo: *Vivir significaba no grandes cosas, no, sino hacer aquello que siempre habían querido hacer, pero intensa, tranquilamente* (*Sánchez-Ostiz, Infierno*). En los atributos y en los complementos circunstanciales, la correlación no es siempre estrictamente categorial, por las razones que se explican en los § 37.1 y 39.1. Estas asimetrías son muy habituales en la coordinación copulativa (§ 31.4), por lo que no es extraño que se den también en los contextos contrastivos, como en *No está enfermo, sino de un humor excelente*, o en estos otros ejemplos:

No se fue en el barco que zarpó hacia el sur días más tarde, como planeaba, sino a finales de octubre (*Allende, Retrato*); No vinieron aquí para la asamblea, sino acompañando al príncipe de Asturias, al que ya consideraban su rey (*Vallejo-Nágera, Yo*).

**40.6g** Por lo general, cuando el foco de la negación es el verbo o el grupo verbal en su conjunto, la conjunción *sino* no introduce directamente otro grupo verbal análogo en el español actual (*\*No salió de casa, sino se quedó a descansar*). En estas construcciones se hace necesaria la presencia de la conjunción *que* para establecer un contraste oracional: ... *sino que se quedó a descansar*. Como se observó en el § 31.10p, en el español antiguo se permitía, en cambio, la construcción en la que *sino* precedía a un grupo verbal, no necesariamente a una oración:

Hernando de Ávalos no suplicó de ella sino dijo que la quería cumplir (Santa Cruz, *Crónica Emperador*); No se contentó con haberles dado tantas habilidades para conservarse en su ser, sino quiso también que le imitasen en esta manera de bienaventuranza y contentamiento (Granada, *Símbolo*); No le respondió palabra Periandro, sino hizo que Auristela, Cloelia y la intérprete se animasen y le siguiesen (Cervantes, *Persiles*).

Esta construcción se documenta esporádicamente en textos de los dos últimos siglos, a veces como arcaísmo deliberado:

No corta el mar sino vuela / Un velero bergantín (Espronceda, *Obra poética*); En la visita de la diócesis [...] no solo no había oído queja de indio contra cura del partido de León de Nicaragua, sino había reconocido en ellos “acérrimos defensores de los indios” (Lopetegui, *Historia*).

También se registra en el área rioplatense, tal como se señaló en el § 31.10p. El hecho de que el verbo se construya con sujeto tácito en estos casos favorece que el contraste de oraciones y el de grupos verbales dé lugar a significados análogos. Los ejemplos siguientes muestran la pauta que corresponde al español actual:

Aunque Rosa ya no cocinaba sino que dirigía a las cocineras [...] (Ferré, *Batalla*); Don Fermín Benijalea no tocó ningún timbre, sino que salió con su habitual apremio de la habitación (Caballero Bonald, *Pájaros*).

**40.6h** La correlación que se establece en las construcciones focales que se analizan vincula dos segmentos tónicos. Los pronombres personales que participan en las llamadas *construcciones de doblado* (§ 16.14) exigen la forma tónica en estos contextos. Puede decirse, por ejemplo, *No te vi*, y también *No te vi a ti*, pero se hace necesario el segmento subrayado en *No te vi a ti, sino a ella*. No podría formarse, pues, la construcción de foco contrastivo si faltara el grupo sintáctico tónico con el que *sino* ha de establecer el contraste. Como se hizo notar en el § 40.1n, los segmentos átonos no pueden ser focales. Se aplica el mismo razonamiento a los textos siguientes:

Se sentía defraudado porque no lo amaba a él sino a su hermano gemelo (García Márquez, *Obra periodística*); No la había abrazado a ella sino a quién sabe cuál fantasma de su pasado o de sus pesadillas (Allende, *Plan*); Como si no le perteneciera a él sino a otra persona (Cercas, *Soldados*).

**40.6i** Tanto las construcciones negativas con foco contiguo como las que lo marcan a distancia se extienden a los FRAGMENTOS de los grupos sintácticos, no solo del verbal, como ya se ha comprobado, sino también del nominal y del adjetival. Así, en el primero de los ejemplos que siguen, a *de rústicos ganaderos* corresponde la función de complemento del sustantivo *versos*:

Lo que oían cantar eran versos, no de rústicos ganaderos, sino de discretos cortesanos (Cervantes, *Quijote I*); Lo lamento: no es una tarea de piedad histórica, sino de imaginación política (Paz, *Discurso*); La obra no es el enfrentamiento de un monstruo y un santo, sino de dos hombres (Benedetti, *Pedro*); No se trata de vender recursos genéticos agrícolas sino silvestres (Martínez Alier, *Obstáculos*).

Se ha observado repetidamente que la existencia de estas formas de contraste está relacionada con el hecho de que se puedan crear preguntas u oraciones de relativo con elementos análogos a los que aquí se contraponen, como en *Los poetas de los que se han publicado versos*.

**40.6j** La conjunción *sino* se asemeja a los términos de polaridad negativa (§ 48.7), en cuanto que requiere un elemento negativo que la preceda (*No es probable, sino tan solo vagamente posible*). De hecho, el proceso de exclusión y sustitución que en esas oraciones se manifiesta sería inviable sin la presencia de la negación. La negación exigida por *sino* en el interior de la oración no puede ser MORFOLÓGICA (cf. el § 48.2i: *\*Es improbable, sino tan solo vagamente posible*) ni estar CONTENIDA LÉXICAMENTE en alguna expresión: {*No aceptó ~ \*Rechazó*} *su dinero, sino únicamente su gratitud*. Tampoco incide únicamente esta negación sobre un segmento oracional externo al predicado verbal. No obstante, se ha observado que este requisito es más débil para algunos hablantes que, en la lengua coloquial y en contextos de réplica, construyen oraciones como *No todos aceptaron la primera propuesta, sino la segunda*. Estas secuencias no se han integrado en los registros formales. Respecto de la diferencia entre *sino* y *pero sí*, véanse los § 31.10q, r y 40.7n.

**40.6k** El adverbio *no* puede preceder al verbo, como en los ejemplos mencionados en los apartados anteriores, pero también a otras muchas categorías, en las formas de negación contigua que se han descrito: *no uno, sino dos; no alegre, sino triste; no la silla, sino el sillón*. Muchos de los contextos negativos que *sino* rechaza, como los mencionados en el apartado precedente, son aceptados por los términos de polaridad negativa, aunque en las circunstancias restringidas que se analizan en el § 48.9: *Es improbable que diga nada comprometedor; Rechazó radicalmente ser el responsable de ninguno de aquellos terribles incidentes*. Los indefinidos negativos en función de sujeto extienden o arrastran esta propiedad al verbo, lo que permite que el pronombre *nadie* aporte la negación que requiere *ni* en oraciones como *Nadie habló con Antonio ni con Pedro*. Este mismo pronombre negativo es más raro en los contextos preverbiales seguido de *sino*: *Porque Irene tenía muy claro que nadie nace vicioso, sino que se hace* (García Sánchez, *Historia*). Entienden algunos autores que las oraciones que se ajustan a esta pauta (*nadie... sino que...; nunca... sino que...*, etc.) pueden explicarse a partir de las variantes de la llamada alternancia negativa (*No vino nadie ~ Nadie vino*), a la que se dedica el § 48.3. Como allí se explica, cuando se antepone el indefinido, permanece el adverbio *no* en algunas lenguas romances y está ausente en otras, a pesar de lo cual ejerce una serie de efectos sintácticos.

**40.6l** Se comprobó en los apartados anteriores que el foco de la negación puede obtenerse a distancia, o bien en relación de contigüidad. La negación que caracteriza estas últimas construcciones se llama comúnmente CORRECTIVA. Se reconocen dos variantes fundamentales de negación correctiva. En la primera, presentada en el § 40.6a, la negación introduce directamente el foco, sea o no argumental, como en el ejemplo (citado varias veces en las páginas precedentes) *Empiezan a aparecer no amigos, sino amigas*. Ilustra el segundo tipo de negación correctiva el ejemplo *Fue a comer con sus abuelos, no con sus padres*. Como se ve, la negación no aparece en este caso en la oración principal, sino únicamente en el

segmento que la sigue. Este segmento se agrega, pues, a modo de apéndice contrastivo introducido por *no*. A la misma pauta corresponden los textos siguientes:

Además, uno se suicida con cianuro, no con estricnina, pendejo (Vargas Llosa, *Fiesta*); Nosotros tenemos problemas con los invasores, no con los mineros artesanales (*Hoy* [Ec.] 13/7/1997).

Con la primera variante se cancela una posible expectativa del oyente o del lector; con la segunda se rectifica el segmento de un enunciado que proporciona la información que se ha considerado inadecuada. En los § 45.12f y ss. se explica que, en ciertas oraciones comparativas, se corrigen de modo similar ciertas informaciones, como en *Es listo, más que inteligente*.

**40.6m** El segmento que el adverbio *no* introduce en las dos variantes descritas en el apartado precedente aporta la información que ha de ser CORREGIDA, no la información CORRECTORA. Esta última la proporciona en la primera variante el grupo conjuntivo que *sino* introduce (... *sino amigas*), mientras que en la segunda variante la aporta el foco de la oración principal (... *con sus abuelos*). Las dos formas de negación correctiva descritas admiten paráfrasis con la variante caracterizada por marcar el foco a distancia. Se obtienen así tres esquemas sintácticos que dan lugar a significados relativamente próximos. Están representados por las oraciones siguientes:

*Fue a comer no con sus padres, sino con sus abuelos*

FORMA: El foco de la negación es contiguo. Se niega un segmento de la oración principal, pero no el predicado verbal.

SIGNIFICADO: Se cancela una expectativa que podría deducirse de forma natural del contexto previo, o bien una afirmación tenida por verdadera por el hablante o el oyente. El grupo conjuntivo encabezado por *sino* introduce la información correctora.

*Fue a comer con sus abuelos, no con sus padres*

FORMA: El foco de la negación es contiguo. No se niega un componente de la oración principal, sino un segmento contrastivo agregado al final.

SIGNIFICADO: El foco de la oración principal corrige la información incorrecta que aporta el segmento agregado.

*No fue a comer con sus padres, sino con sus abuelos*

FORMA: El foco de negación no es contiguo, sino que se determina a distancia. El grupo conjuntivo aporta la información sustitutiva o correctora.

SIGNIFICADO: El foco de la negación establece en la oración principal la información que se considera incorrecta. El grupo conjuntivo aporta el sustituto adecuado.

Se obtiene una variante de estas construcciones con el adverbio *sí*, seguido o no de *en cambio*, y sin la conjunción *sino*: *No fue a comer con sus abuelos, (y) sí, en cambio, con sus padres; No le gusta la música clásica; sí, en cambio, el rock* (§ 31.10q, r). Se dedicará al adverbio *sí* la mayor parte de la sección siguiente.

**40.6n** En el § 40.6i se vio que la negación que determina su foco a distancia admite que se contrasten partes o fragmentos de un grupo sintáctico. La negación correctiva acepta esta misma propiedad, que se aplica al complemento del nombre o del adjetivo —como en los dos primeros textos que siguen—, al verbo auxiliado de las perífrasis verbales —como en el tercero—, y también a otros grupos sintácticos:

Son disciplinas o indisciplinas de butaca, no de laboratorio (Bunge, *Ser*); Es digna de lástima, no de execración (Vallejo-Nágera, *Yo*); [...] un mediocre opus de Bertolt Brecht que se suponía que uno debía no mirar, sino venerar como si fuera un misterio medieval (Cabrera Infante, *Habana*).

Al igual que en la negación sustitutiva, el segmento correctivo es paralelo al focal: *Y, adelantándose un poco el mozo, entró en una casa no muy buena, sino de muy mala apariencia* (Cervantes, *Rinconete*).

**40.6ñ** Los contrastes descritos se establecen entre dos segmentos remáticos. Se explicó en las páginas precedentes que los sujetos preverbiales no suelen ser focos, a menos que estén marcados con un fuerte acento intensivo o se use un pronombre personal (*Él no lo sabía*). Estas consideraciones se aplican igualmente a las formas de negación que se analizaron en los apartados anteriores. Podría decirse, por ejemplo, *Luis castigó a su hija, no Marta*, si *Luis* se pronunciara con acento intensivo, como sucede, en general, con los focos preverbiales (§ 40.2i y 40.4b). Con esta marca focal,



podría contrastar adecuadamente con *Marta*, que se interpretaría así como el segmento corregido. Como los focos posverbiales no exigen esa misma prominencia acentual, no sería necesaria en la misma medida tal marca prosódica en el segmento subrayado en *Luis castigó a su hija, no a Marta*. En general, tal como se vio en las secciones anteriores, la información remática no necesita marcas suplementarias si aparece en posición final, pero sí en caso contrario.

**40.6o** Los segmentos que introduce la negación correctiva pueden YUXTAPONERSE a la oración principal, como en los ejemplos ya mencionados o en los siguientes:

Eso es tan solo una opinión, no un hecho oficialmente aceptado (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); Qué distinto para Laura era vivir en una casa rodeada de calles, no de campo (Fuentes, *Laura Díaz*); Se lo digo yo, que soy ciudadano viejo de Miami, no un recién llegado (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Usted lo conoció muy de cerca, no de oídas, como yo (Muñoz Molina, *Beltenebros*).

No obstante, también aparecen en incisos parentéticos formados generalmente con las conjunciones *y*, *pero*, *aunque* y *que*:

Le dice a la chica que la tiene que cuidar, y no atacar (Puig, *Beso*); Lo disimulaba con toda clase de fábulas científicas y pretextos filosóficos que convencían a muchos, pero no a su esposa (García Márquez, *Amor*); Sin mi asistencia iba saliendo de su estupor, aunque no de las tinieblas (Marías, J., *Corazón*); En el corazón sosegado, en el ánimo quieto tiene el amor deleitable su morada, que no en las lágrimas ni en los sobresaltos (Cervantes, *Persiles*).

**40.6p** Mientras que los términos unidos por la conjunción *y* deben sustituirse mutuamente en las expresiones contrastivas descritas, los vinculados por *aunque* o *pero* mantienen una relación de compatibilidad, en cuanto que la información que se añade tras estas conjunciones tan solo restringe o limita la afirmación precedente. En efecto, la oración que puede reconstruirse a partir de la información introducida por la conjunción *y* implica la negación de la primera proposición en el texto siguiente, en el que resultan contradictorias las informaciones ‘enfrentarse en una lucha real’ y ‘enfrentarse en un simulacro’: *Les observaban en silencio, consternados,*

*sin querer aceptar que se enfrentaban en una lucha real y no un simulacro* (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*). Por el contrario, de las introducidas por *pero* o por *aunque* no se deriva dicha implicación. En el texto que sigue no se produce incompatibilidad lógica entre ‘ser creyente’ y ‘ser un beato’, sino únicamente la diferencia de orientación argumentativa que se explica en los § 31.10b y ss.: *Yo era creyente, pero no un beato y ni siquiera un ferviente practicante* (Hernández, R., *Secreter*). Cuando se niegan cualidades sujetas a estimación gradual, es más común que en el segmento encabezado por *sino* se exprese un grado extremo superior (*No es bueno, sino buenísimo*), que un grado extremo inferior (*No es bueno, sino pésimo*), aun cuando se admitan sin dificultad las formas intermedias de ponderación (*No es bueno, sino solo regular*).

**40.6q** En todas las construcciones negativas analizadas en los apartados anteriores, se contrasta el foco de la negación con algún otro elemento. Existen, sin embargo, construcciones negativas en las que queda tácito uno de los segmentos que se contraponen. En el § 40.6l se explicó que en la primera variante de la negación correctiva no se puede dejar tácito el segmento que aporta la información correctora o sustitutiva (es decir, el subrayado en *Fue a comer no con sus padres, sino con sus abuelos*). Es posible omitir, en cambio, el segmento que aporta la información corregida en la segunda variante cuando está precedida por una conjunción, como en *Este fin de semana voy a leer, pero no el libro que mandó el profesor*. En esta oración sigue a *no* un segmento que contrasta con el complemento directo no expresado del verbo *leer*. Este esquema es característico de los verbos que admiten argumentos tácitos, en particular los transitivos que aceptan el llamado USO ABSOLUTO (§ 34.4e y ss.). Se documenta también con algunos complementos circunstanciales y, en general, adjuntos, como en *Morirá sin duda, pero no de esta gripe* (donde se entiende ‘morirá de otra cosa, de algo’), o en estos otros ejemplos:

Llegaron a una isla también despoblada, aunque no de árboles (Cervantes, *Persiles*); Concedo que haya alguna resistencia; pero no hasta ese bárbaro extremo (Galdós, *Episodios*); Le he dicho, padre, que le quiero; pero no para marido (Unamuno, *Tula*); De todas formas se lo vamos

a exorcizar, aunque no con agua bendita (Vallejo, F., *Fuego*); Lo señaló Sigmund Freud, y muchos otros antes que él, aunque no, desde luego, en el corpus de una teoría (Castilla, *Reflexión*); —Ese tipo es un sádico. —No con su gente —fue la tranquila respuesta— (Vázquez-Figueroa, *Piratas*).

**40.6r** Es particularmente frecuente la construcción descrita en el apartado anterior cuando se contraponen los grados de una propiedad o un estado de cosas (§ 20.5-7), como en *Me gusta, pero no lo suficiente*, donde el segmento subrayado contrasta con una expresión adverbial cuantificativa tácita (‘algo, en alguna medida’), o en *Estaba ya viejo; pero no para dar esos pasos tan cortos, tan sin ganas* (Rulfo, *Pedro Páramo*). Este tipo de contraste se produce asimismo a menudo en las construcciones en las que intervienen fórmulas como *no al extremo de*, *no hasta el punto de* y otras similares: *Los camareros ya me conocían, pero no hasta el punto de atribuirse una molesta confianza que me había hecho huir otras veces de lugares semejantes* (Muñoz Molina, *Invierno*).

**40.6s** Junto al uso contrastivo o sustitutivo de *sino*, analizado en los apartados precedentes, suele distinguirse un valor EXCLUSIVO de esta conjunción. Ese significado está cercano al de *salvo*, *excepto*, *aparte de* y, en la lengua clásica, al de *fuera*. En tal caso, *sino* introduce un elemento que se señala como único frente a las demás opciones, que se niegan implícita o explícitamente en el resto de la oración: *No dijo sino que era inocente*. Este uso de *sino* puede, además, estar inducido por la interrogación retórica, en lugar de por una negación expresa:

¿Con quién me sustentaba yo sino con ellos? (Cervantes, *Quijote II*); ¿Quién sino ellos para alertar sobre la urgencia de la vida? (Moix, *Arpista*); ¿Qué otra cosa puedo hacer sino ir en seguida a verlo? (Cortázar, *Reunión*); ¿Qué pueden hacer los pequeños sino imitar a los grandes? (Urrea, I., *Coco Chanel*).

Existe una relación estrecha entre los dos usos de *sino* que se han presentado. En el uso contrastivo se sustituye una expresión focal por otra que hace sus veces; en el exclusivo, se comunica que ninguna otra persona o cosa cumple las características expresadas por el predicado principal. *Sino*

alterna, en estos casos, con *más que* y con *otra cosa que*: *No decía {más ~ sino} que quería irse*; *No trajo {otra cosa que ~ sino} problemas*. Es incorrecto el uso de *si no* por *sino* en los contextos mencionados.

**40.6t** Se han presentado dos análisis de las construcciones exclusivas que se mencionaron en el apartado anterior. Unos autores entienden que el atributo de *era* en *No era sino un melindroso* (Gracián, *Criticón* I) es una expresión compleja de núcleo tácito. Este núcleo sería el pronombre negativo *nada*, o bien un grupo nominal igualmente sobrentendido que exprese alteridad (aproximadamente, *otra cosa*). Otra hipótesis sostiene, en cambio, que estas unidades no pueden ser tácitas, por lo que el atributo de *era* en el ejemplo propuesto sería directamente *sino un melindroso*. Las dos opciones se aplican, de forma análoga, a los ejemplos que siguen, entre otros muchos que ilustran esta construcción:

Se podrá cometer algún asesinato sobre mis soldados esparcidos; pero no conducirían sino a la ruina de España (Vallejo-Nágera, *Yo*); De su boca no salía sino un mugido entrecortado (Galdós, *Audaz*); En la gaveta no había sino veinticinco centavos (García Márquez, *Funerales*); [...] un camastro que yo no había visto, y que quizá no fuese sino un montón de pellejos vacíos (Umbral, *Ninfas*); Oyó los pasos que supuso de él y que no eran sino de alguien del piquete que trabajaba allí (Caballero Bonald, *Pájaros*).

Así pues, en el primer texto de este grupo habría de elidirse *a ningún lugar* tras *conducirían*, de acuerdo con el primero de los análisis introducidos. Si se elige el segundo análisis, el complemento de régimen de *conducirían* sería *sino a la ruina de España*. Existen argumentos a favor y en contra de los dos análisis. En los apartados que siguen, se presentarán muy resumidamente los principales.

**40.6u** A favor del primer análisis aboga la existencia de variantes de estas secuencias con el indefinido *otro*: *En seis meses no había podido hacer otra cosa sino “volver siempre mañana”* (Larra, *Fígaro*). Asimismo parece apoyar el primer análisis el que los complementos directos estén representados en español por grupos nominales, en lugar de conjuntivos. A

favor del segundo análisis cabe aducir, en cambio, que esta construcción se admite aun en los casos en los que el verbo rechaza la elisión de su objeto directo. Así, no se omite *nada* en *No dijo nada*, pero resulta normal decir *No dijo sino tonterías*. También apoya el segundo análisis el hecho de que la presencia de la doble conjunción *o* (*o ... o*: § 31.9) no impida considerar como complemento directo el segmento subrayado en *Tienes que leer o un texto o el otro*. Desde este mismo punto de vista, también podría analizarse como complemento directo el que se marca en *No leyó sino lo que tenía que leer*. Análogamente, la presencia de *entre ... y ...* no impide que el grupo subrayado sea adjetival, en lugar de preposicional, en *Su español tenía un vago acento extranjero, entre andaluz y británico* (Pérez-Reverte, *Carta*), tal como se explica en los § 13.17b y 31.3ñ.

**40.6v** Es desigual la valoración que hacen los gramáticos de cada uno de estos argumentos. Parece tener cierto peso objetivo en favor del primer análisis el comportamiento de *sino* con *haber* y *hacer*, ya que la otra opción predice indebidamente la combinación de infinitivos con el predicado principal: *\*hacía mirarla* en el primero de los ejemplos que siguen, y *\*hacía resbalar* en el último:

La hermosa reina no hacía sino mirarla (Zayas, *Desengaños*); No hacía sino escribir, juntas las manos, lo que el muchacho le había contado (Ayala, *Usurpadores*); No hay sino verlo en el símbolo eucarístico (Unamuno, *Sentimiento*); Esta negativa no hacía sino resbalar sobre su sonrisa feliz (Marsé, *Teresa*).

**40.6w** El giro *no así* es propio de los registros formales, en los que se utiliza con función correctiva, casi siempre en construcciones yuxtapuestas. El adverbio *no* alterna a menudo con *no así* en esta pauta, con la diferencia relativa al cambio de registro que se ha mencionado:

—Son moderados en el vestir. —No así en el comer (Gracián, *Criticón* III); Le ha caído a usted la lotería, y no así un premio cualquiera, sino el gordo de Navidad (Galdós, *Fortunata*); La alimentación estaba resuelta, pues. No así el hambre sexual (Fuentes, *Compañía*); Se oyó un

trueno lejano y se alarmó la yegua, no así el caballo (Marías, J., *Batalla*); Un poco parco para hablar de su pasado, no así del presente y futuro, aún conserva sutiles dejos en su modo de expresarse que seguramente aprendió en sus años por España (*Vistazo* 20/11/1997).

**40.6x** Otras veces, *no así* no desempeña la misma función gramatical que *no*. Ello sucede en particular cuando el adverbio *así* se interpreta anafóricamente y retoma el contenido de algún verbo o algún grupo verbal del discurso previo. En estos casos, *no así* admite paráfrasis como *no sucede lo mismo con*, y también otras de sentido adversativo, como *no en cambio*, *pero no*, etc. Se introduce en esos contextos una situación paralela a la presentada en la oración anterior, en lugar de realizarse simplemente la sustitución de un segmento por otro:

Su actitud fue obsequiosa. No así la de los escasos transeúntes en las calles (Vallejo-Nágera, *Yo*); Las figuras varían con respecto a las caldeas y babilónicas. No así el sentido que se daba a las distintas influencias astrales (Marni, *Universo*); En cualquier otro lugar de Europa aquella confusión habría sido sospechosa. No así en Escocia, uno de los pocos países civilizados donde parece muy natural —por lo menos muy natural— que [...] (García Márquez, *Obra periodística*).

**40.6y** En las páginas anteriores se explicó que con el foco de la negación se selecciona un determinado segmento de su ámbito, que queda excluido de la noción predicativa que la oración expresa. En algunos estudios recientes sobre el foco de la negación, se ha señalado que los conceptos de *contraste* y de *sustitución* no bastan para explicar adecuadamente el significado de las oraciones en las que se rechaza algún segmento de una estructura oracional, ya que el contraste se puede interpretar de varias formas. Considérese la oración *Julia no visitó Amberes el año pasado*. Si el grupo verbal subrayado constituye el foco de la negación, esta oración podría continuarse con: ...; *de hecho, no se movió de casa en todo el año*. Supóngase ahora que el foco fuera únicamente el sustantivo *Amberes*. Si se restringe el foco de esta forma, la oración podría usarse en dos sentidos diferentes. En la interpretación más natural se diría que Julia omitió la visita a esa ciudad el año pasado, o simplemente que nunca estuvo en ella a lo largo de ese período. Puede parafrasearse este sentido con la construcción de relieve *Lo*

que *Julia no visitó el año pasado es Amberes*. Pero también cabría suponer que con esa oración se quiere decir algo diferente, en concreto que Julia visitó cierta ciudad el año pasado, y esa ciudad resultó no ser Amberes. La paráfrasis adecuada en este caso sería *Lo que Julia visitó el año pasado no es Amberes*. En esta oración, *Amberes* sigue siendo el foco de la negación, pero cabe observar que en la interpretación semántica que proporciona la fórmula de relieve no se niega el verbo principal (*visitó*), sino el verbo copulativo (*es*).

### **40.7 Adverbios de foco (III). El foco de la afirmación. Construcciones con el adverbio *sí***

**40.7a** No siempre existe una marca formal en las oraciones que permita saber cuál de sus segmentos se interpreta como foco. En el § 40.7i se introdujo el ejemplo *Las angiospermas tienen los carpelos en forma de ovarios* y se explicó que todo él puede constituir información nueva, pero también podría ser foco solo una parte, lo que podrá deducirse del discurso precedente. Para introducir una oración como información focal, enfatizar su relevancia o bien oponerla a las informaciones orientadas en sentido contrario, se usan las construcciones de relieve (§ 40.10-12) encabezadas por *lo que sucede es que* (o *lo que pasa es que* en la lengua conversacional). Estas construcciones no se emplean en comienzo absoluto, puesto que se apoyan en una información proposicional previa que, o bien reafirman, o bien rebaten:

Lo que pasa es que le tengo miedo (Borges, *Brodie*); Lo que sucedía era que el gobernador Pallares lo detestaba y quería acabar con él (Mastretta, *Vida*); Lo que sucede es que tus investigaciones no te dejan tiempo libre (Signes, *Darwin*).

**40.7b** Pertenece a este mismo grupo la expresión *es que...* (§ 37.4u). Se antepone en el registro coloquial a oraciones que introducen justificaciones (unas veces aclaraciones y otras excusas o disculpas) relativas a lo que se

declara en el discurso precedente:

—Bien, me dijo Margarita que ya se mejoraba; estaba muy deprimido pero dijo que ahora estaba mejor. —Es que ha trabajado mucho, y la separación le ha afectado mucho (Morales, A., *Verdad*); Sin avisar, Enzo. Lo hizo sin avisar. Es que no podía avisarme (Viñas, *Lisandro*); Tenía yo los nervios de punta, porque es que Elvirita me gusta más que las tortas de Motril (González Anaya, *Oración*).

También se usa la expresión *es que...* antepuesta directamente al grupo verbal, por tanto tras un sujeto (*Tú es que eres muy friolenta*; *Mario es que siempre llega tarde*) o tras uno o varios segmentos temáticos: *Yo en casa con Luis es que me lo paso de maravilla*. Algunos gramáticos analizan las secuencias con *es que* como resultado de la supresión del segmento representado por la oración relativa libre en las copulativas enfáticas introducidas por el grupo relativo *lo que*, como en *Lo que sucede es que Elsa ha llegado tarde*, o *Lo que pasó es que Pedro se presentó sin avisar*. En tal caso, el segmento focal sería la subordinada sustantiva, esto es, *que Elsa ha llegado tarde* y *que Pedro se presentó sin avisar* en los ejemplos anteriores.

**40.7c** Se observa en el lenguaje de políticos y periodistas el amplio uso de las fórmulas *lo que es*, *lo que representa*, *lo que constituye* o *lo que significa* como marcas de foco situadas ante casi cualquier segmento posverbal. Así, en lugar de *Avanzaremos hacia una mejor distribución de la riqueza*, se obtiene *Avanzaremos hacia lo que significa una mejor distribución de la riqueza*. He aquí algunas muestras de esta pauta:

Destaca la parte más empresarial de lo que significa una oficina de farmacia sobre la puramente profesional (*Salud* 20/6/1996); [...] quienes le escuchan ahora encontrarán un repertorio de lo que representa la world music (*Periódico Extremadura* 6/5/2004); Esta indicación la considero absolutamente inconciliable con lo que es un gran mercado (CREA oral, Chile).

**40.7d** El adverbio *sí* (§ 30.2h) se usa para contestar afirmativamente las llamadas PREGUNTAS DE SÍ O NO O PREGUNTAS DISYUNTIVAS, como en —*¿Vienes?* —*Sí*. También se emplea para asentir a lo que dice el otro



interlocutor, como en los dos primeros ejemplos del grupo siguiente, así como para hacer notar que se ha recibido una orden y se está presto a cumplirla, como en el tercero:

—Veo que has entrado en el fondo de la tablilla que te he mandado. —Sí, abuelo (Martínez Salguero, *Combate*); —Me tinca que no tienes ganas por pura flojera —reclamó. —Sí, tienes razón (Serrano, M., *Vida*); —[...] Balbicito, vaya con la señorita Patty. —Sí, señor —dijo Diego (Bayly, *Días*).

También se emplea *sí*, con un sentido próximo a ‘verdaderamente, ciertamente, en verdad’, para apoyar la afirmación que se acaba de hacer, como en *Me acuerdo de él, sí* (Vargas Llosa, *Conversación*), a veces repitiendo el segmento del texto precedente que se desea enfatizar, como en —¿Qué va a saber si anda en las nubes? —*Sí, en las nubes* —declaró la señora Panchita (Donoso, *Delfina*).

**40.7e** Consideran algunos autores que, cuando se usa *sí* en las respuestas, se elide una oración o, al menos, un grupo verbal. Desde este punto de vista, la respuesta *sí* a la pregunta ¿*Ha traído el cartero el paquete?* corresponde a *Sí*  $\emptyset$  (donde  $\emptyset$ =‘Ha traído el cartero el paquete’). No obstante, cuando se usa *sí* ante grupos verbales manifiestos, como *El cartero sí ha traído el paquete*, se expresa un sentido considerablemente distinto, como se verá en los apartados que siguen. De hecho, muchas lenguas poseen voces distintas para estos dos usos de *sí*: adverbio de afirmación en un caso y adverbio de foco en otro.

**40.7f** El adverbio de foco *sí* incide de manera característica sobre grupos verbales en los que alterna con *sí que*, como en *Eso sí te gustaría ~ Eso sí que te gustaría*. No lo hace sobre oraciones (\**Sí Clara tuvo suerte ~ Clara sí tuvo suerte*), pero en ciertos casos puede preceder a otros grupos sintácticos, como se verá más adelante. Los grupos verbales a los que se hace referencia se construyen con verbos en forma personal, lo que da lugar a contrastes como *Luis sí prometió regresar ~ \*Luis prometió sí regresar*. El foco del adverbio *sí* es el grupo verbal al que precede, y puede ser

informativo o contrastivo. La primera interpretación es mucho menos común que la segunda, y resulta arcaica para muchos hablantes. En efecto, cuando el foco de *sí* es informativo, no se contradice ni se rechaza una información previa. Así, en el siguiente texto de Cervantes no se hace referencia a un posible discurso previo en que se niegue que se llevarán ciertas alforjas: *Sobre todo, le encargó que llevase alforjas. Él dijo que sí llevaría y que ansimesmo pensaba llevar un asno que tenía muy bueno* (Cervantes, *Quijote I*). *Sí llevaría* se puede parafrasear aquí con un adverbio de énfasis: ‘Desde luego que (las): llevaría’.

**40.7g** La segunda interpretación de *sí* (o *sí que*) es, por el contrario, refutativa. Corresponde a las oraciones en las que se opone el grupo verbal a otro paralelo que se ha negado supuestamente en el discurso previo. También podría deducirse de él que contiene información opuesta a la que sigue al adverbio *sí*:

Ahora sí que lloraba de veras doña Manuela (Blasco Ibáñez, *Arroz*); A Tomatis sí se lo imagina bien (Saer, *Glosa*); Sobre ese tema sí se explayaban sin eufemismos (Mujica Lainez, *Bomarzo*); El hecho de que sí los [=‘los plazos’] hubiera cambiado tres días después de la muerte de Diana es algo que [...] (García Márquez, *Noticia*); Del llanto sí que me acuerdo (Mahieu, *Gallina*).

**40.7h** El segmento que precede a *sí* suele ser el que aporta la información contrastiva que se requiere: *ahora* en el primer ejemplo; *a Tomatis* en el segundo; *sobre ese tema* en el tercero, etc. Así, en el primer texto de este grupo se contradice o se desmiente la información según la cual doña Manuela no lloraba antes, o su llanto era fingido. Se obtienen inferencias similares si el segmento que precede a *sí* no es temático. Así, en *Luis sí que llamó*, la información refutada se reconstruye directamente negando el predicado al que *sí* precede (por tanto ‘Luis no llamó’). Es importante resaltar que la información refutada no ha de ser expresada literalmente en el texto previo. Este poseerá mayor o menor coherencia en función de que tales informaciones negativas se deduzcan de él. Aun así, sería posible

comenzar un texto con una oración construida con «sí + grupo verbal», de modo que la información negativa que no se expresa hubiera de ser inferida por el lector.

**40.7i** Se usan también *sí* y *sí que* en las oraciones exclamativas como expresiones cuantificativas a distancia, similares a *vaya*, *bien* y otras similares que se analizan en los § 42.15k-m, como en *Sí que tienes valor* (en el sentido de ‘Tienes mucho valor’). Esta misma oración admite el uso de *sí* como adverbio de foco, puesto que podría usarse para refutar la afirmación *Tú no tienes valor*, atribuida a otro interlocutor.

**40.7j** En una variante del uso contrastivo, se usa *sí* tras la conjunción adversativa *pero*. Alterna entonces con *en cambio* o *a cambio*. La información que se rechaza aparece manifiesta en el primer miembro de la coordinación, de manera que *sí* enfatiza el segundo miembro. Se introduce en él lo que sustituye al primero, a la vez que se presenta como compensación o contrapartida suya (§ 31.10q y ss.):

Por ahora no mencionaré sus nombres; pero sí daré algunos indicios acerca de los libros y sus autores (Monterroso, *Literatura*); En este presente no nos extrañan, pero sí nos vuelven a conmocionar, los cambios a los que son sometidos los pueblos que intentan estar acordes con el desarrollo social, científico y técnico de la humanidad (*Trama* 3/10/2002); Esta fiesta no tiene una fecha fija de celebración, pero sí podemos afirmar que se practica en el período comprendido entre la segunda quincena de diciembre y la primera de enero (Domínguez, *Fiestas*).

A pesar de que el uso de *sí* en el segundo miembro de una coordinación adversativa alterna con *en cambio*, esta última locución adverbial es compatible con otros adverbios negativos (*pero*, *en cambio*, *nunca está satisfecho*), a diferencia de *sí* (\**pero sí nunca está satisfecho*).

**40.7k** Se explica en los § 42.3t y ss. que el adverbio *no* es compatible con los enunciados imperativos (*No vengas*), aunque no lo sea con el modo imperativo (\**No ven*). El adverbio *sí* no es compatible con ninguno de los

dos (\**Sí ven* ~ \**Sí vengas*), pero acepta en cambio verbos realizativos (§ 42.2h y ss.) sin que estos pierdan su valor ilocutivo. Este uso, igualmente contrastivo, es característico de las construcciones adversativas a las que se acaba de hacer referencia: —*Pues bien, Martín, yo no te ordenaría nunca que mataras, pero sí te ruego hoy que me pongas al tanto de la suerte de Cecilia* (Barragán, *Hija*). Asimismo es compatible, al igual que su contrapartida *no*, con las oraciones interrogativas, como en *¿A quién sí le gusta el helado de caramelo?* Usado como adverbio de foco, *sí* es también apropiado para responder preguntas retóricas, o presentadas como tales, como en —*¿Acaso no estás contenta?* —*Sí estoy contenta*, pero no lo es para contestar a preguntas parciales: —*¿A qué hora llega el tren?* —*Llega* (y no \**sí llega*) *a las cuatro*. Como *sí* es un adverbio de foco, es esperable que sea incompatible con otros: *Sí llamó una vez* ~ *Solo llamó una vez* ~ \**Sí solo llamó una vez*.

**40.71** El adverbio *sí* no precede a los adverbios *no* o *nunca*, como se ve en el § 48.1p, pero tampoco a los indefinidos *nada* o *nadie*. En el § 48.3 se explica que los indefinidos negativos preverbiales envuelven el significado del adverbio *no*, con el que eran compatibles en la lengua antigua y lo son todavía en algunas variedades del español actual. Es esperable, en consecuencia, que las oraciones así formadas rechacen el adverbio *sí*, como en \**Ninguna persona sí aceptó el encargo*. Por el contrario, es común en la lengua conversacional la construcción *sí que no* ante un grupo verbal, como en *Eso sí que no me lo esperaba* o en los textos siguientes:

Vos *sí* que no tenés vicios (Andahazi, *Errante*); Disculpe, pero ahora *sí* que no lo entiendo (Casona, *Árboles*); Mire, desde allá me está saludando el profesor Viveros. Él *sí* que no tiene modales. No le voy a contestar (Donoso, *Elefantes*); Tú *sí* que no entiendes nada (Martín Gaité, *Visillos*).

Así, en *Vos sí que no tenés vicios* se contrasta el no tener vicios una persona con el que otra los tenga. El hecho de que no se admita ningún segmento entre *que* y *no* (\**Sí que vos no tenés vicios*; \**Sí que eso no me lo esperaba*) hace pensar que *sí que no* constituye una locución adverbial negativa que precede a un grupo verbal. No alterna tampoco *no* en *sí que no* con *nadie*,

*nunca* u otros indefinidos en estas construcciones (\**Sí que nunca tienes hambre*). Admite paráfrasis aproximadas con *no ... en absoluto* (como en ‘Eso no me lo esperaba en absoluto’), pero agrega la inferencia relativa a cierto estado de cosas contrario al que se presenta: ‘Podría esperarme otra cosa, pero esto no me lo esperaba’; ‘Por oposición a x, vos no tenés vicios’, etc.

**40.7m** No suele omitirse el sujeto ante los grupos verbales introducidos por *sí que no*. Resultaría extraño encabezar un discurso con la expresión *Sí que no tenés vicios*, es decir, omitiendo el pronombre *vos* que está presente en el texto de Andahazi reproducido en el apartado precedente. Puede relacionarse esta restricción con el hecho de que los sujetos de estas oraciones se asimilen a los tópicos contrastivos. Recuérdesse (§ 40.3u) que los tópicos contrastivos no se eliden. Por otra parte, el segmento contrastivo que precede a *sí que no* puede ser distinto del sujeto, como en *Este mes de agosto sí que no va a llover*, donde tampoco se suprimiría el segmento que se subraya. Se explicó en los § 40.2h y ss. que el foco del adverbio *no* rechaza generalmente la anteposición, lo que da lugar a contrastes como *Eso* [tópico], *no lo digo yo* ~ *Eso* [foco] *digo yo* ~ \**Eso* [foco] *no digo yo*. El foco del adverbio *sí* puede, en cambio anteponerse: *Me di cuenta de que algo sí que sabía José Joaquín García Vela de los males del corazón* (Mendicutti, *Palomo*).

**40.7n** Se usa el adverbio *sí* en el segundo miembro de las oraciones yuxtapuestas y, sobre todo, coordinadas, para introducir el grupo sintáctico que sustituye al foco de la negación en el primer miembro de una estructura bimembre. La construcción yuxtapuesta se ilustra en estos textos:

Reían felices hasta que Ladillo llamó a silencio: no era un bramido, sí un rugido (Guido, *Invitación*); El orgullo no siempre nos pertenece, sí la dignidad. Cobra le extendió un pitillo. (Souza, *Mentira*).

La coordinación con *y* o con *aunque* corresponde a estos otros:

No es que antes fuera flojo, sino que antes no vivía en función del tiempo que corre y ahora sí (Elizondo, R., *Setenta*); El pobre no había logrado hacerme bien alguno, y sí mucho daño (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Los narcos y los policías son iguales pero no siempre, aunque a veces sí. ¿Me comprende? (Pérez-Reverte, *Reina*); No usa peinetas, aunque sí unas horquillas plateadas, nada usuales (Fuentes, *Constancia*).

La variante con *pero* es la más frecuente en los textos:

Quizá no sea un motivo pero sí un salvoconducto (Cortázar, *Rayuela*); Lucrecia no tenía hermanas en el libro, pero sí una amiga fraterna que cantaba en un bar de Coyoacán (Aguilar Camín, *Error*); No tengo apego por las cosas, ni siquiera por los libros o los discos, pero sí por los lugares en los que he conocido la misteriosa exaltación de lo mejor de mí mismo (Muñoz Molina, *Sefarad*); No siente dolor pero sí el recorrido de su sangre (Guido, *Incendio*).

Así, en el último ejemplo el grupo nominal *el recorrido de su sangre* sustituye al foco del adverbio *no* (es decir, *dolor*), lo que da lugar a la interpretación ‘Siente el recorrido de su sangre’. Recuérdese el § 40.7j.

**40.7ñ** Algunos gramáticos entienden que las oraciones del tipo de las citadas en el apartado precedente incorporan elisión de verbo o del grupo verbal, como en ... *pero sí Ø el recorrido de su sangre* (donde Ø=‘siente’). Otros, por el contrario, consideran (parece que con mayores argumentos) que la elipsis del verbo es innecesaria en estos casos, al igual que lo es en la negación contrastiva contigua al foco (§ 40.5a). Cabe, pues, pensar que es preferible limitar la elipsis verbal a los casos en los que el adverbio afirmativo ocupa la posición final, como en *Si le cae en la piel no es dolorosa de momento, pero después sí* (Lesur, *Barniz*), donde se elide *es dolorosa*. La diferencia entre *No X, sino Y* y *No X, pero sí Y*, se estudia en los § 31.10q, r.

## **40.8 Adverbios de foco (IV). Adverbios de inclusión**

**40.8a** Los adverbios *también* e *inclusive* (el segundo, en una de sus interpretaciones) se suelen llamar ADITIVOS porque su foco se agrega a algún conjunto, explícito o supuesto, de personas o cosas. El adverbio

*además* comparte varias propiedades con ellos, pero no otras, como se explica en los § 30.13c, d. La información que se agrega puede presentarse expresamente en el texto, a menudo en estructuras coordinadas o yuxtapuestas:

El marido era tímido, también muy jovencito (Aldecoa, J., *Mujeres*); [...] un proceso más justo para el niño y también para los padres (*Tiempo* [Col.] 10/4/1997); No son buenos para su pelo —advirtió Forest—. Y tampoco para sus oídos (Marsé, *Muchacha*),

pero se omite a menudo, y se obtiene indirectamente de la situación o del contexto. Los adverbios *también* y *tampoco* permiten la elisión de su grupo verbal, propiedad que comparten con los adverbios *sí* y *no*. Así, en *El taxista está desesperado y yo también* (*Razón* [Esp.] 20/12/2001), se sobrentiende ‘estoy desesperado’. *También* y *tampoco* se diferencian, fundamentalmente, de *sí* y *no* en que solo relacionan dos oraciones con la misma polaridad: *Ana lo sabía, pero yo {no ~ \*tampoco}*. Sobre este punto, así como sobre otras propiedades del adverbio *tampoco*, véanse los § 48.8a-d.

**40.8b** Los adverbios *aun*, *incluso*, *hasta* y *ni siquiera* se suelen denominar ESCALARES porque su foco no solo presupone cierto conjunto de personas, cosas, propiedades o situaciones, sino que, además, queda situado en uno de los extremos de la escala o la jerarquía que se forma implícitamente con esas nociones. Los otros elementos de la escala pueden estar o no presentes. Lo están, por ejemplo, en los textos siguientes:

Dejó de ir al almacén de lanas, en la vieja Judería, y se olvidó por completo de Benjamín Martín, su rentero de Pedrosa. En su inactividad, don Bernardo dejó incluso de visitar a mediodía, con sus amigos, la taberna de Dámaso Garabito (Delibes, *Hereje*); La propaganda y sus trompetas proclamaron que ese final demostraba el error, e incluso la perversidad, del comunismo (Sampedro, *Mongoles*). Después del cuarto accidente, los campesinos, comprendiendo por fin la alusión, abandonaron los campos y se volvieron, algunos a la ciudad, otros a Buenos Aires, y otros incluso a Suiza o a los campos de Asturias (Saer, *Ocasión*).

Como puede comprobarse, la presencia de *incluso* en el ejemplo de Delibes que encabeza el bloque precedente implica que la omisión de ciertas visitas por parte de don Bernardo tiene mayor pertinencia o mayor alcance que otras posibles omisiones suyas. En el texto de Sampedro, la perversidad se

sitúa por encima del error en relación con la relevancia de alguna demostración. En el último ejemplo, se obtiene una valoración escalar similar.

**40.8c** Otras veces, en cambio, no se enumeran los demás elementos del conjunto. Aparecen a menudo abarcados por una expresión cuantificativa (*todos, muchos, etc.*). En ese caso, se expresa con el foco de *incluso* que del elemento así resaltado no sería de esperar la situación que se describe: *Pocos momentos después salían todos, incluso el perro de las Porreñas* (Galdós, *Fontana*). Puede suceder asimismo que el texto no contenga referencia alguna al grupo en cuestión. En esos casos, se obtiene igualmente la relación escalar mencionada, puesto que se entiende que de la persona o la cosa designadas por el foco del adverbio no se esperaría —a diferencia de lo que podría suceder con otras— la acción, la propiedad o la situación que se menciona:

Como se trata de una Cruzada Civilista en la que participa incluso la jerarquía eclesiástica, la embajada norteamericana cree poder actuar desembozadamente (Soler, R., *Panamá*); Y a la hora de cesar la lucha y entregar sus armas, aun sabiendo que se encaminaría incluso al sacrificio de su vida, Sandino ejecuta su inmolación sin más alternativas (Ramírez, *Alba*).

**40.8d** Los adverbios mencionados en los apartados precedentes aparecen unas veces integrados en el grupo verbal (... *dejó incluso de visitar...*), pero otras se adjuntan a grupos sintácticos diversos situados en incisos. Así, en el ejemplo que sigue, *incluso* se antepone en un inciso al grupo pronominal *lo inimaginable*, yuxtapuesto a *lo que nunca ocurrió*: *Seguramente había que [...] recordar, imaginar, acaso suplir lo que nunca ocurrió, incluso lo inimaginable* (Fuentes, *Laura Díaz*). En el texto de Pérez Galdós que se citó en el apartado anterior (*Pocos momentos después salían todos, incluso el perro de las Porreñas*), el adverbio *incluso* forma parte de un grupo nominal situado en un inciso explicativo en el que se precisa el contenido del pronombre *todos*. El uso de los adverbios escalares en enumeraciones,



réplicas, apostillas y otras construcciones similares favorece la creación de contextos discursivos en los que se manifiesten las expectativas y contraexpectativas que, como se ha explicado, caracterizan su significado.

**40.8e** El adverbio *inclusive* comparte uno de sus sentidos con *incluso*. Coincide, en efecto, con este adverbio en la interpretación escalar que se ha descrito:

Siempre se encuentran unos pantalones para todo, inclusive para casarse (Galdós, *Tristana*); Con el taxi nuevo, trabajaba toda la semana, inclusive los domingos (Donato, *Sector*); Mientras los germanos, inclusive en sus épocas de mayor extravío, no han cesado de sentirse europeos, en los ingleses es manifiesta la voluntad de ruptura (Paz, *Arco*).

*Inclusive* no es, en cambio, adverbio escalar, aunque sí inclusivo, cuando se usa para indicar que uno o varios elementos no deben excluirse de un conjunto, a menudo presentado como enumeración:

A partir de ese día, y hasta el 5 de mayo inclusive, el horario de visitas se extenderá hasta las 23 los días de semana (*Nueva Provincia* 13/4/1997); [...] en los años comprendidos entre 1989 y 1991, ambos inclusive (*Vanguardia* [Esp.] 2/7/1995).

Es incorrecta la forma *inclusives* (*ambos inclusives*) que se atestigua en la lengua popular de algunos países.

**40.8f** Las expresiones *ni siquiera* y *ni aun* (asimilables en alguna medida a las locuciones adverbiales) constituyen las variantes negativas de *incluso* y *aun*, de forma similar a como *tampoco* es el adverbio que corresponde a *también*, o *nunca* el que corresponde a la expresión indefinida *alguna vez*. El significado escalar que caracteriza a *incluso* está presente igualmente en *ni siquiera*. Así, en el texto siguiente se dice que, si bien sería esperable, en mayor medida, caminar en línea recta que dar vueltas, cierta persona no es capaz de realizar ninguna de las dos acciones: *Mi jefe, en cambio, ya no da vueltas, ni siquiera camina en línea recta* (Millás, *Articuentos*). El adverbio *incluso* no suele aparecer bajo el ámbito de la negación (con las excepciones que se verán en el apartado siguiente) porque *ni siquiera* ocupa

su lugar. La relación entre *incluso* y *ni siquiera* es similar, desde este punto de vista, a la que existe entre *algo* y *nada*, entre *o* y *ni*, o entre *también* y *tampoco*.

**40.8g** En los § 48.4g, ñ se explica que *algo*, *alguien*, *también* y otras expresiones similares pueden estar situadas linealmente tras la negación y escapar, sin embargo, de su ámbito en la interpretación semántica, como en *Ayer no te dije algo importante* (‘Hay algo importante que no te dije’) o en *No me pienso equivocar yo también* (‘No me uniré a otros que se equivocaron’). El adverbio *incluso* se ajusta a esta misma pauta. Así, en el fragmento que sigue se dice lo mismo que en *Incluso no descartaba hacer una película...*, pero no se expresa el mismo contenido que en *Ni siquiera descartaba hacer una película: No descartaba incluso hacer una película cuyo argumento fuera la gira de Los Nuevos Ídolos por España* (Landro, *Guitarrista*). El significado de *ni siquiera* es, en suma, el que corresponde a *no ... incluso...*, tanto si los dos adverbios aparecen contiguos como si están separados. La diferencia entre *ni incluso* y *ni siquiera* es solo estilística en muchos casos. Así, podría haberse usado la variante *ni siquiera*, en lugar de *ni incluso*, en las oraciones siguientes:

Nunca lo dudó, ni incluso cuando recién llegado el cura a Santa Inés se desconocían sus antecedentes (*Ayerra, Lucha*); No siempre existe ocasión de lograrse la declaración manifiesta por parte del sujeto delirante de su enamoramiento del rival, ni incluso cuando al delirante se da por “curado” (*Castilla, Psiquiatría 2*).

**40.8h** Cuando *incluso* precede a *no*, se espera que quede fuera de su ámbito. Así sucede en muchas oraciones, pero no en todas. En los textos siguientes, la combinación *incluso no* aporta un significado diferente del que corresponde a *ni siquiera*:

De joven le encantaba bailar, e incluso no cantaba demasiado mal (*Reverte, Ulises*); No tenía nada que temer, ya me lo había dicho, es más, no iba a interferir en mi trabajo, podía continuar con mi folletín, incluso no objetaba a ese Coronel (*Allende, Eva*); Se acostumbra a asociar con

este tipo de ciudad [...] la mayor parte de nuestros males sociales y económicos, e incluso no faltan voces que culpan a este tipo de ciudades de todos y cada uno de nuestros padecimientos (Estébanez Álvarez, *Ciudades*).

Existen, sin embargo, numerosos testimonios del esquema sintáctico opuesto a este. En los ejemplos siguientes, *incluso no* expresa, en efecto, el significado que corresponde a *ni siquiera*:

Se reían de la gente, y para reírse todavía mejor la señalaban con el dedo. Incluso no necesitaban mirar a la gente para reírse: con mirar el dedo les bastaba (Landro, *Juegos*); Simplemente es otro color: azul o verde, o incluso no es un color sino cualquier otra cosa: un barco o un árbol (Paso, F., *Palinuro*); Dijo ser divorciada (incluso no se había ocupado de recoger el acta de separación del juzgado) (Chávez, *Batallador*); Crown podía fabular sobre geografías que incluso no existían en el planeta (Armas Marcelo, *Madrid*).

En el § 48.5k se explica que las secuencias formadas sobre la pauta *todos... no...* pueden equivaler, en ciertos casos, a las construidas con *nadie* o con *ninguno*. En uno y otro esquema, la negación puede abarcar en su ámbito, como se comprueba, a alguna expresión que la precede.

**40.8i** La locución adverbial *ni siquiera* da lugar a la alternancia negativa descrita en el § 48.3, al igual que hacen los indefinidos negativos: *No llama nunca ~ Nunca llama; No llamó (ni) siquiera una vez ~ Ni siquiera una vez llamó*. En el § 48.3u se explica que *ni* añade énfasis a *siquiera* en posición posverbal, ya que en esa ubicación constituye una marca de concordancia con la negación que precede al verbo. En posición preverbal, *ni siquiera* no se construye con otra negación, puesto que ya contiene rasgos negativos. Es posible la combinación *incluso ni siquiera* en estas condiciones, si bien solo aparece en los textos esporádicamente:

A esa temperatura la superficie del Sol no puede ser ni sólida ni líquida, solo puede estar en forma gaseosa; incluso ni siquiera pueden existir moléculas, sino solo átomos individuales (Maza, *Astronomía*).

**40.8j** Cuando *siquiera* o *ni siquiera* aparecen en posición posverbal y se usan con el sentido de *incluso*, se requiere una expresión negativa preverbal, como en No me llamó *ni siquiera* una vez o en sin mirarse *siquiera*. Hace sus veces la interrogación retórica en ¿Lo dudáis *siquiera*? (Navarro Villoslada, *Blanca*). El adverbio ha de caer en estos casos bajo el ámbito de la negación o la interrogación, lo que explica el rechazo de *siquiera* en incisos como *No estaba dispuesto a dejarle el auto, {\*siquiera ~ ni siquiera} dinero para comer*. Se ha observado que en muchos contextos negativos e irreales *siquiera* no equivale a *incluso*, sino a *al menos*. Se trata de construcciones como ¿Acaso los conocía *siquiera*? (Arguedas, *Raza*). Se analizan en los § 42.12b y 48.6w.

**40.8k** El adverbio de foco *hasta* se diferencia de la preposición *hasta*, como se explica en los § 29.2d y 29.8h, i. El primero se caracteriza por modificar a múltiples grupos sintácticos, sin excluir los nominales, y también porque no puede posponerse a su foco, a diferencia de otros adverbios focales. Como es esperable, el adverbio *hasta* no fuerza el caso oblicuo de los pronombres personales: *hasta* [adverbio] *yo* ~ *hasta* [preposición] *mí*:

Porque hasta yo puedo hacer chiquilladas (Rivarola, *Yypóra*); Las causas no me las dijeron, nunca llegaron hasta mí (Alberti, *Arboleda*).

El adverbio *hasta* es más frecuente que *incluso* en esos contextos. Ambos alternan en muchos enunciados y aportan el mismo significado, si bien pueden no ser intercambiables por razones rítmicas y métricas:

Pero esta vez lo hizo con gusto y hasta con buen humor (Carpentier, *Siglo*); En verdad la anécdota literal puede ser banal y hasta ridícula (Cabrera, J., *Cine*); Cuando entré en su cuarto estaba en cama, hasta tenía un poco de fiebre, creo (Prada Oropeza, *Hora*).

**40.8l** Se observa en los § 30.8k, m que *todavía* se puede usar como adverbio de foco (*Todavía* se quedó *dos días* en la ciudad), en una de cuyas variantes recibe la interpretación escalar, que allí se analiza, como en ¡Y *todavía* te atreves a decir que no te gusta la filosofía! —resopló (Somoza, *Caverna*).

En esos apartados se comprueba que el significado fundamental de *todavía* es el que aporta su interpretación como adverbio de fase, lo que explica que comparta ciertas propiedades con la perífrasis aspectual «*seguir* + gerundio». Se muestra allí que algunas secuencias ponen de manifiesto que existe cierta relación entre las fases con las que se asocia y los segmentos que caen bajo el ámbito de los adverbios de foco. Si bien el uso de *todavía* como adverbio de foco es común a todas las áreas hispanohablantes, se extiende a un mayor número de construcciones en el español andino. En las oraciones siguientes, *todavía* equivale, en efecto, a *incluso*, *encima* o *para colmo*:

Todavía tiene la bondad de decirme que le da mucha alegría descubrirme a su lado (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); No fue brillante, pero por lo menos creó jugadas y todavía hizo un bonito gol de tiro libre (*Adnmundo* 10/9/2007).

En el Perú resultan asimismo naturales secuencias como *Todavía guardaba una pistola en su casa* con esa misma interpretación.

**40.8m** Algunos usos de *todavía* en el castellano rural o popular andino parecen ser transferencias del valor de los sufijos *-raq* (del quechua) y *-raki* (del aimara). En uno de estos usos, *todavía* adquiere la interpretación EXCLUSIVA O PRIORITARIA. Así, *Su mamá todavía trajo eso* se interpreta en las áreas de influencia quechua o aimara en el sentido de ‘De todas las personas que podrían haber traído eso, fue su mamá quien lo hizo’. Análogamente, sería normal usar la oración *Yo contestaré todavía* en un contexto en el que suena el teléfono, hay varias personas que pueden contestar, y una de ellas insiste en que desea hacerlo ella. Como se ve, esta interpretación (aproximadamente, ‘Seré yo quien conteste’) es también focal. Por último, *todavía* se usa en esas mismas áreas con valor aditivo. La oración *Todavía es su casa* significa en el español general ‘(Esta) sigue siendo su casa’, pero en el español rural andino adquiere asimismo el significado ‘Esta también es su casa’.

## 40.9 Adverbios de foco (V). Adverbios de exclusión, particularización y aproximación

**40.9a** Son adverbios DE EXCLUSIÓN *solo, tan solo, solamente, únicamente, exclusivamente, exclusive, no más y nada más*, entre otros. Se caracterizan, en efecto, por el hecho de que dejan fuera de algún conjunto (expreso o tácito) al referente de la expresión denotada por su foco, de manera que informan de la inexistencia de alternativas distintas de las que se manifiestan. Así, en la oración *Solo Andrés lo sabía*, se dice que no existe ningún individuo —excluido Andrés o distinto de Andrés— en el conjunto de personas que tuvieran conocimiento de aquello de lo que se habla. La paráfrasis del adverbio *solo* exige, como se ve, una negación, pero también el concepto de ‘desigualdad’ o ‘distinción’ (‘nadie distinto de Andrés’).

**40.9b** Es oportuno resaltar que el concepto de ‘exclusividad’ es distinto del de ‘excepción’. La diferencia entre ambas nociones salta claramente a la vista cuando se consideran los cuantificadores universales (capítulo 19). No existe, en efecto, contradicción semántica en expresiones como *todos excepto Luis*, pero sí existe —y se percibe claramente— en otras, como *Solo lo sabía todo el mundo*, únicamente admisibles en contextos irónicos. La primera expresión indica que se deja fuera a un individuo de un conjunto universal, lo que no es incoherente. La segunda es anómala, en cambio, porque presupone expresiones que carecen de interpretación semántica, como *Nadie, aparte de todos* o *Nadie distinto de todo el mundo*.

**40.9c** La proximidad de los adverbios de exclusión a los de negación (es decir, la cercanía de expresiones como *solo x* y otras como *prácticamente nadie, descartando x*) ayuda a entender —según algunos: § 48.6k— que *solo, solamente, no más* y otros adverbios de este grupo sean inductores negativos, como en *Solo él movería un dedo por ti*. La expresión *solo x* admite paráfrasis como *nada (o nadie) más que x*, con las que alterna en

muchos contextos. Se deduce de ello que existe redundancia en las construcciones formadas con la pauta «x y solo x», pero se aceptan porque son enfáticas: *Y es que no olvidemos que la tecnología permite todo tipo de trampas, mientras que en escena estás tú y solo tú* (Obando, *Paraíso*). Esta misma equivalencia justifica que *Solo x* pueda usarse en las respuestas: — *¿Quién llamó?* — *Solo Marta*, ya que presenta explícitamente la implicación que se obtendría si la respuesta fuera x, como en — *¿Quién llamó?* — *Marta*. La interpretación de *si* como *solo si* (*Si me das unos pesos, podré ir al cine*), se analiza en el § 47.2s. Se documenta también el uso de *solo... que*: — *¿De qué me voy a enterar yo, Biscuter?* — *De lo que vale un peine, me ha dicho la señorita Charo, que solo hace que llorar y gritar* (Vázquez Montalbán, *Laberinto*), es decir ‘no hace más que llorar y gritar’.

**40.9d** Como se ha explicado, el conjunto que se tiene en cuenta para caracterizar los adverbios de exclusión es UNIVERSAL. La expresión *solo algunos* se puede parafrasear por ‘no todos’, pero no por ‘no muchos’, y la de *solo en parte* equivale a ‘no totalmente’. La determinación del foco de estos adverbios depende de factores contextuales, especialmente de la distribución de las funciones informativas que se establezca a partir del discurso precedente. El ámbito de *solo* suele ser un elemento incluido en el grupo verbal, por ejemplo, el subrayado en *Solo vi una película que ponían en la televisión*; pero sería todo el grupo verbal que encabeza *vi* si esa oración se usara como respuesta a la pregunta *¿Qué hiciste ayer?* La paráfrasis correspondiente a la primera interpretación sería *Una película que ponían en la televisión es lo único que vi*, mientras que la que corresponde a la segunda sería *Ver una película en la televisión es lo único que hice*. En ambos casos, la interpretación del adverbio *solo* exige, como se ve, descartar un conjunto de personas, cosas, propiedades o situaciones que no aparecen expresas.

**40.9e** *Solo* se comporta en muchos contextos como adverbio escalar, al igual que los adverbios analizados en la sección precedente, en el sentido de que no implica únicamente la existencia de otras alternativas que se descartan, sino también la de cierta JERARQUÍA entre ellas. Así, si un niño, al que su madre reprende, responde a esta diciendo *Solo estaba jugando con la pelota*, no comunica con sus palabras que no estaba haciendo algo más, sino que no estaba haciendo algo peor. La respuesta presupone, por consiguiente, un conjunto de alternativas excluidas, pero lo relevante es que la opción elegida, y marcada por *solo*, expresa la escasa importancia que el hablante le da, al compararla tácitamente con otras de mayor relevancia. La jerarquía implícita se establece con mayor facilidad cuando el foco de *solo* es una expresión cuantificativa. Si se dice de alguien que solo recibió por su trabajo un millón de pesos, no solo se comunica que no recibió una cantidad mayor, sino que se expresa que la cantidad recibida era escasa o insuficiente.

**40.9f** Se obtienen resultados análogos con expresiones no cuantificativas. En el primero de los textos que siguen se excluyen tácitamente estados físicos peores que el desmayo, y en el segundo se excluyen formas de cierre más extremas o radicales que la que allí se menciona:

El otro había huido despavorido. El que quedó en el suelo solo estaba desmayado, por lo que me pareció mejor dejarlo ahí (Obando, *Paraíso*); Está cerrado, pero solo con un pasador (Mendoza, *Aventura*).

Entienden por todo ello algunos autores que *solo* expresa en muchas secuencias un VALOR MÍNIMO, mientras que en otras denota estrictamente un VALOR ÚNICO. La interpretación de *valor mínimo* es la propiamente escalar. Aun así, puede considerarse en ciertos contextos que constituye una inferencia —posible unas veces y forzosa otras— obtenida de la interpretación de *valor único*. Podría darse incluso ambigüedad entre ambas. Se reconoce, por ejemplo, la interpretación de valor único en *A esa importante reunión solo asistió el decano* si se desea comunicar que no



asistieron otras personas, pero se obtendría la de valor mínimo si con esas mismas palabras se quisiera expresar que no asistieron autoridades de mayor rango. Existen otros muchos casos similares.

**40.9g** El adverbio *solo* se diferencia de otros adverbios focales en que puede aparecer entre la preposición y su término (*con solo una mano*), casi siempre con el mismo sentido que si abarcara todo el grupo en su ámbito (*solo con una mano*). Esta segunda posibilidad era mucho más frecuente en la lengua antigua que en la actual, especialmente si el término de la preposición es un grupo nominal definido. Aun así, se documenta también en la lengua literaria contemporánea:

Y así, despidiéndose dellos, acompañado de solo su rabel, se apartó por el mismo camino (Cervantes, *Galatea*); [...] sin madrugar ni trasnochar y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballería (Cervantes, *Quijote II*); Ya estaban a tiro de cañón con solo el río de por medio (*Hora 8/4/1997*); Son hombres orgullosos, con solo el cielo por encima de sus sombreros (Allende, *Hija*); Sin unión, sin alianza, sin tratado, con solo el par de zapatones nuevos y el poncho de sesenta listas que se le ha regalado (Roa Bastos, *Supremo*).

Resultan, no obstante, extrañas en la lengua de hoy oraciones como *Te hablaré de solo mi trabajo* o *Estoy contenta con solo el profesor de Matemáticas*.

**40.9h** Los infinitivos introducidos por la preposición *con* se admiten con naturalidad en la pauta arriba descrita, como en *con solo verle la cara*, que alterna con la variante *solo con verle la cara*. Estas construcciones, que reciben interpretación condicional, se analizan en el § 47.11i. Si el grupo nominal no está encabezado por el artículo definido, la construcción resulta también natural en el español de hoy:

Contó que en aquel sitio, a solo dieciocho metros de profundidad, había tantos veleros antiguos acostados entre los corales [...] (García Márquez, *Amor*); Con solo veinte centavos se las componía para acallar los aullidos de las tragaderas (Draghi, *Hachador*); Después de dieciocho horas de trabajo —con la pausa de solo algunos bocados comidos frugalmente— [...] (Mallea, *Bahía*).

El adverbio *solo* no puede intercalarse entre una preposición y un pronombre que reciba de esta el caso oblicuo: *solo de sí mismo* ~ \**de solo sí mismo*. La propiedad descrita en este apartado y en los precedentes es rara con los demás adverbios de foco. Otros adverbios de esta clase aceptan la intercalación de la que se habla si el grupo es verbal en lugar de preposicional, pero la rechazan en este último caso: *también con suerte* ~ \**con también suerte*; *incluso para su hijo* ~ \**para incluso su hijo*, con escasas excepciones: *Después de hablar con los nativos, y de incluso llegar a la entrada de la cueva [...]* (Seguí, *Dinosaurios*).

**40.9i** Aceptan asimismo la posición intercalada en el grupo preposicional algunos sinónimos de *solo*, como *nada más*, *únicamente* o *exclusivamente*:

Después de todo, con nada más que dos manos se es un tipo común (*Clarín* 8/2/1979); Exhibieron una selección de únicamente siete películas (*Proceso* [Méx.] 12/1/1997); Las nuevas normas, por tanto, permitirían que los componentes del tribunal actuasen sobre el despido de, por ejemplo, tres operarios de una empresa pero no sobre el de exclusivamente un trabajador (*Vanguardia* [Esp.] 25/1/1994).

No se asimilan a esas construcciones otras como [...] *un delito mayor en primer grado punible con hasta 30 años en prisión* (*Nuevo Herald* 12/5/1997), en las que *hasta* no es adverbio de foco. Esta pauta se analiza en el § 29.3n.

**40.9j** En la lengua antigua, era habitual usar el adjetivo *solo*, en lugar del adverbio correspondiente, tras la preposición en los contextos sintácticos que se acaban de describir. Aun así, esta variante tenía el significado que corresponde a la construcción adverbial:

El hombre que de sola voluntad es poseído, su corazón non vale nada (*Floresta*); Con sola una gota se ahorraran tiempo y medicinas (Cervantes, *Quijote* I); [...] que todas las Naciones hayan venido a ella [=‘la Iglesia’] por sola la predicacion de los Apóstoles (Solórzano Pereira, *Política*); La lengua de tierra que divide las dos Américas no tiene en su mayor anchura arriba de diez y ocho leguas, y en algunos parajes se estrecha hasta solas siete (Quintana, *Vidas*); [...] ni en lo copioso y bien poblado de la copa, la que corona, no con solas flores, sino con ramilletes (Gumilla, *Historia*).

El adjetivo *solo* y sus variantes de género y número podían, pues, abarcar bajo su ámbito en la lengua antigua el grupo nominal sobre el que incidían (*hasta solas siete*=‘hasta solo siete’), pero también el grupo preposicional en su conjunto (*para solos los hombres*=‘solo para los hombres’).

**40.9k** La locución *nada más* se usa con infinitivos como adverbio de tiempo en el español europeo y en algunas áreas del americano (especialmente la caribeña y la rioplatense), como en *Aseguró que volverían nada más terminar la ceremonia* (Millás, *Orden*), donde expresa inmediatez. Equivale a *en cuanto* en contextos similares, formados con verbo finito y encabezados por la conjunción *que*, como en *Nada más que podamos, vamos a cambiar el sistema* (País [Esp.] 25/9/1996). Se emplea asimismo *nada más* como adverbio de exclusión, próximo a *solo*, como en *Me voy a permitir hacerle nada más un resumen general de sus puntos de vista* (Alatraste, *Vivir*). Existe relación entre estos dos usos, ya que en el ejemplo de Millás se excluyen implícitamente otros momentos posteriores de la ceremonia, de forma análoga a como en el de Alatraste se excluyen otros informes más pormenorizados.

**40.9l** El adverbio *no más* (o *nomás*) es característico del español americano. Se usa con el sentido de *solamente*, como en el primero de los textos que siguen, pero también con un valor expletivo o puramente fático, como en el segundo:

—Ya dije que ojalá sean dos, no más, por amor a Dios. —¿Pero tú nos ayudarías? (Bryce Echenique, *Huerto*); —Estarán gordos como estos... —¡De dónde no más, doctor! (Arguedas, *Raza*).

Se emplea también *no más* con un sentido próximo al que poseen los adverbios *simplemente* o *meramente*. Corresponde, por tanto, más propiamente a los adverbios de particularización o especificación que se analizan en los § 40.9ñ y ss.: *Échele viento no más, mijita, hartó viento* (Donoso, *Delfina*).

**40.9m** El origen de la expresión *no más* es similar al de las combinaciones *nada más* o *nadie más*. En la lengua del Siglo de Oro ya se usaba ampliamente *no más* en el sentido de *solo* o *solamente*, es decir, ‘ninguna otra cosa, persona o tiempo aparte de...’:

Como iban subiendo por su costado, con la arcabucería de los navíos los iban tirando como a blanco; a los turcos no más, que a los cristianos mandó Ricaredo que nadie los tirase (Cervantes, *Española*); Una cosa no más apetezco (Calderón, *Amado*); Esta vez quiero no más aprovechar un desdén (Rojas Zorrilla, *Ojo*); Si en eso no más consiste, / vencedora me verás (Ruiz Alarcón, *Desdichado*).

Este uso ha permanecido vivo en amplias áreas del español americano, en el que *no más* (o *nomás*) ha adquirido valores nuevos, como los que se describen en el § 30.13m. El empleo de *no más* en el sentido de *solo* corresponde a estos ejemplos:

—¿Le pasó algo? —preguntó. —Nada —le contestó Pedro Vicario— No más que lo andamos buscando para matarlo (García Márquez, *Crónica*); Le dicen que va a ser una nota muy sensacionalista, y que les falta no más algunas fotos de cuando ella se desnudaba en escena (Puig, *Beso*); Creyendo que todo lo que hiciste fue perfecto, y que puedes volverlo a hacer, nomás para ver cómo reacciona el changuito (Agustín, *Ciudades*).

El uso en algunos países americanos de *no más* o *nomás* en el sentido de *solo* se extiende a veces en la lengua coloquial a los contextos contrastivos (*no solo... sino...*), como en *¿Dónde nos habita el amor que no se siente nomás en el corazón, sino por todo el cuerpo?* (Hayen, *Calle*). Se utiliza también el diminutivo *nomasito*, como en *Nos hace pasar. —Ahí nomasito, a la derecha* (Serrano, M., *Vida*). Sobre el uso temporal de *no más*, similar a *ni bien* o *apenas*, véase el § 23.6k.

**40.9n** El adverbio *puro*, común en muchos países americanos, y frecuente en el español antiguo, modifica a adjetivos y también a formas no personales del verbo. En ciertos contextos, admite paráfrasis con *solo*, *nada más que* o *no más que*, como en *Dicen que por las noches / nomás se le iba en un puro llorar* (Obando, *Paraíso*), es decir ‘nada más que en llorar’. También admite paráfrasis con los adverbios *puramente*, *meramente* o *simplemente*, lo que lo acerca a los adverbios de foco particularizadores (§ 40.9ñ). En otros

contextos, *puro* adquiere el valor de un cuantificador intensivo, pero sin perder el sentido que se acaba de mencionar. Así, en el texto siguiente se admite la paráfrasis ‘simplemente de vivirlas’, pero también ‘de tanto vivirlas’: [...] *escenas imaginadas, edulcoradas, perfeccionadas, reales casi de puro vivirlas y revivirlas a todas horas* (Regàs, *Azul*). En la lengua antigua, se usaba asimismo la variante «*a puro* + infinitivo», hoy caída en desuso:

Lástima os tengo, ojos míos, / que estáis ciegos y cansados / a puro sentir desprecios / y a puro llorar agravios (Zayas, *Desengaños*); Y digo que aun es milagro que vivan tanto, sino que a puro de ser buenos hombres, viven algunos (Gracián, *Criticón* III).

Sobre los grupos preposicionales de sentido causal contruidos con la pauta «*a puro* + grupo nominal», como en *a puro tesón*, véase el § 39.8l.

**40.9ñ** Otro grupo de adverbios de foco mencionado en el § 40.5f es el de los llamados PARTICULARIZADORES. Estos adverbios enfatizan la entidad denotada por su foco y llaman la atención sobre ella. Unas veces la resaltan o la destacan (*precisamente, exactamente, especialmente, sobre todo, justamente, en particular, concretamente*), y otras ponen de manifiesto que no alude a alguna realidad más compleja o que no posee mezcla de otra cosa (*meramente, simplemente*). Así, la presencia del adverbio *precisamente* en el texto que sigue contribuye a acentuar el hecho de que la misión de la que se habla sea la que se explica: *Su misión como encargado de la cripta bancaria consistía precisamente en no enterarse* (Montero, *Hija*). Este adverbio es muy frecuente en las oraciones copulativas de relieve (§ 40.10) y, en general, en las que se caracterizan por marcar el foco con algún recurso sintáctico, por ejemplo la anteposición de un segmento: *Ahí está la historia del Oriente y ahí precisamente se habla de Kublai Khan* (Borges, *Noches*).

**40.9o** Con el adverbio *especialmente* es habitual construir incisos que aclaren alguna de las informaciones presentadas en el texto previo o implícitas en él, por ejemplo, las circunstancias que caracterizan algo o a

alguien: *Pinilla era capaz de escribir artículos muy respetables, especialmente si la noche había caído ya* (Val, Hendaya). No se considera recomendable el uso del adverbio *mismo* como adjunto verbal de precisión en el sentido de ‘justamente, cabalmente’, como en *Con este vestido pareces mismo tu hermana*. Los demás adverbios particularizadores presentan otros rasgos semánticos específicos, como explica el *DRAE*.

**40.9p** Los adverbios *prácticamente* y *casi*, llamados DE APROXIMACIÓN en la clasificación del § 40.5f, proporcionan también alternancias en función del ámbito sintáctico que abarcan, como en *Casi se comió un kilo de papas ~ Se comió casi un kilo de papas*. La segunda de estas secuencias solo posee una interpretación, pero la primera tiene al menos dos. El foco de *casi* en la primera puede ser todo el grupo verbal (y se dice entonces que alguien estuvo a punto de realizar cierta acción), o bien solo el complemento directo de *comió* (de forma que se expresa la cantidad de papas que alguien estuvo cerca de alcanzar en su ingestión). La segunda secuencia solo admite esta última interpretación. Estos adverbios modifican a los adjetivos (*casi lleno, casi azul*), a algunos adverbios (*casi bien, casi enfrente*), a los grupos nominales (*casi un kilo de papas*), a los preposicionales (*casi con seguridad*) y a las formas personales y no personales del verbo (*casi lo convenció, casi corriendo*).

**40.9q** Es importante resaltar que los adverbios de aproximación no son cuantificadores de grado. En vez de expresar la medida de alguna propiedad como lo hacen *muy, bastante* o *demasiado*, indican que se obtiene en su lugar alguna otra próxima a ella. Así, en *Solo pudo lograr un gesto casi absurdo* (Rodríguez Juliá, *Cruce*), se dice que el gesto no alcanza la propiedad de ser absurdo. Si se dijera, en cambio, *muy absurdo*, se haría referencia a un grado alto de esa propiedad (véase también el § 13.2r). De forma análoga, la expresión *prácticamente imperceptible* no denota cierto grado de la propiedad designada por *imperceptible*, sino otra propiedad que se aproxima a esta: *Con el tiempo, quienes allí habitan adquieren el color*

del liquen, de la piedra, de las cortezas, y se hacen prácticamente imperceptibles (Goytisolo, *Liberación*). Finalmente, frente a *muy cómico* — que expresa un grado elevado de comicidad—, *casi cómico* indica que la propiedad de ‘ser cómico’ no se llega a alcanzar completamente: *Fatuos pero mal vestidos, tan artificiales que habrían resultado casi cómicos si no fuera porque [...]* (Grandes, *Malena*). *Prácticamente* y *casi* se anteponen también a los grupos verbales, como en *Prácticamente monopolizaba el tránsito de la opaca multitud de paso* (Mutis, *Maqroll*).

**40.9r** La diferencia que se acaba de introducir entre adverbios de aproximación y adverbios de gradación explica que *casi*, al igual que *prácticamente*, preceda a adjetivos que no son graduables:

*casi idéntico, casi infinito, casi intacto, casi inverosímil, casi prehistórico, casi simultáneo, casi telegráfico, prácticamente desnudo, prácticamente diario, prácticamente global, prácticamente interminable, prácticamente muerto.*

Uno y otro admiten, además, adjetivos que no son calificativos ni relacionales, como son los posesivos (*prácticamente suyo, casi mío*), como en *Eran casi suyos, parte de su existencia* (Galdós, *Misericordia*). En los ejemplos que siguen, *casi* precede a adjetivos graduables. A pesar de ello —como en los usos examinados antes—, no se señala en ninguno de estos casos un grado, sea alto o bajo, de alguna propiedad, sino la proximidad o la cercanía de alguna otra cualidad que no se llega a alcanzar y que a menudo se sugiere:

La recordación fue simple, casi íntima (Alberti, *Arboleda*); [...] de voz cantarina y grave, casi fea y sin embargo atractiva (Carpentier, *Pasos*); Algunos no eran tan jóvenes, y los había que eran ya casi viejos (Landero, *Guitarrista*); Rómula le daba de cenar bistés a la plancha, casi crudos o sea vuelta y vuelta (Cela, *Cruz*); Indiferentes, casi desdeñosas, habían pasado de largo (Saer, *Nubes*); Tuve yo, en Bomarzo, mis habitaciones casi secretas (Mujica Lainez, *Bomarzo*).

Cuando los adverbios de aproximación toman como focos grupos cuantificativos, como en el ejemplo citado, *Casi se comió un kilo de papas*, implican la existencia de una cantidad menor de la que se menciona, pero próxima a ella. Los adverbios aproximativos modifican a los participios

(*casi terminado*) y también a los adjetivos de sentido episódico y resultativo, como en *casi lleno*, *casi desnudo*, *casi seco*, *casi maduro*, muchos de los cuales están próximos a los participios, tal como se explica en el § 27.10e.

**40.9s** Los adverbios *casi* y *prácticamente* poseen, por otra parte, propiedades características de los aspectuales (§ 30.14j), ya que modifican a verbos que denotan procesos que culminan (realizaciones o logros: § 23.3a). Indican, pues, en este uso que esa culminación no se alcanza y que se obtiene en su lugar un estadio cercano al límite que su significado comporta: *Casi se murió*; *Casi aprobé las matemáticas*; *Prácticamente ha concluido la negociación colectiva*; *Prácticamente ocuparon el pueblo*. Nótese que en esta última oración se dice que cierto proceso que estaba en marcha no fue concluido, por tanto que se alcanzó solo una parte de la ocupación de la que se habla. Con muchos verbos que expresan acciones puntuales o delimitadas (§ 23.3a), no se describen con tales construcciones procesos en curso, sino acciones que no llegaron a emprenderse, pero que pudieron haberse realizado: *Casi la besó*; *Casi saltó la valla*, etc. Así pues, el significado de *Casi se cayó* es muy similar al de *Estuvo a punto de caerse* (§ 28.10a).

**40.9t** Entran en relación el foco de *casi* y *prácticamente* y el del adverbio *no* en las oraciones negativas. Repárese en que la oración *Casi no nos vemos* tiene dos sentidos. En el primero expresa frecuencia reducida y equivale a ‘Prácticamente no nos vemos’ o a ‘Nos vemos muy pocas veces’; en el segundo, equivale a ‘Estuvimos cerca de no vernos’, es decir, ‘a punto de perder esa ocasión’. Las locuciones adverbiales *por poco* y *por poco (no)*, que se analizan en los § 48.11s y ss., dan lugar a una ambigüedad relativamente similar. El uso de *casi* con negación está muy restringido con los predicados perfectivos: *Casi (\*no) se murió*.



**40.9u** El adverbio *medio* se acerca al significado de *casi*, si bien se construye preferentemente con participios de verbos télicos o delimitados (*medio acobardado*) y con adjetivos episódicos (*medio desnudo, medio enfermo*), en tanto que unos y otros sugieren algún cambio de estado: *Por detrás del corral pasaba un regato, a veces medio seco y nunca demasiado lleno* (Cela, *Pascual Duarte*). Aun así, se registran excepciones en contextos en los que *medio* se combina con otro tipo de adjetivos en alternancia con *ligeramente* o *en alguna medida*, como en *El rubio resultó medio travieso* (Güiraldes, *Segundo*).

**40.9v** El adverbio *prácticamente* también se asimila a *casi* en las características gramaticales que se han explicado en el § 40.9r. Lo hace, en efecto, tanto en lo relativo a los adjetivos de sentido resultativo, como en *prácticamente* {*vacío ~ seco ~ fijo ~ borracho*}: *Ya estábamos prácticamente borrachos antes de sentarnos a cenar* (Muñoz Molina, *Ardor*), como en lo que afecta a los no graduables, como en *prácticamente* {*imposible ~ nulo ~ inmóvil*}, o a los graduables en el sentido particular que se aplica a *casi*, como en *prácticamente* {*cojo ~ nuevo ~ extraño*}: *Eran recorridos por una ciudad prácticamente extraña, muy diferente a la que conocía* (Vázquez Montalbán, *Pájaros*). *Casi* no suele alternar con *prácticamente* cuando se antepone a grupos adjetivales comparativos: *casi tan delgada como su madre, casi más alto que el obelisco*.

**40.9w** El adverbio *apenas* equivale a «*casi* + negación» en posición preverbal, como en *Casi no me escribía ~ Apenas me escribía*, y a *casi* en posición posverbal: *No me escribía casi ~ No me escribía apenas*. Está sujeto, por tanto, a la alternancia negativa que se analiza en el § 48.3 y se asimila a otros inductores negativos (§ 48.6): *Apenas dijo nada interesante*. La negación que *apenas* envuelve puede abarcar el indefinido *nunca*, como en *Apenas telefonea ~ Casi nunca telefonea* (adverbio de frecuencia), por lo que es incompatible con él (\**Apenas telefonea nunca*). Alternan *apenas* y *apenas si*, con posible omisión de *si* en muchos de estos contextos:

Recuerdo que ella bajó la vista, mostrando sus párpados gruesos terminados en profusas pestañas (apenas si usaba maquillaje entonces) (Cabrera Infante, *Habana*); Apenas se podía tener en pie (Martínez, *Evita*).

Cuando el foco de *apenas* es una expresión cuantificativa, este adverbio aporta a menudo un significado análogo al de los adverbios de exclusión. Así, en *Apenas recibió el saludo de unos treinta curiosos* (*Clarín* 9/10/2000) se expresa un contenido similar al de ‘Recibió el saludo de no más de treinta curiosos’ o al de ‘Solo recibió el saludo de treinta curiosos’. Como adverbio de tiempo, *apenas* equivale a *en cuanto* o *nada más*. Este uso se analiza en los § 30.7a, b. Es hoy uso minoritario, y se desaconseja, escribir *apenas* en dos palabras (*a penas*).

**40.9x** Las locuciones adverbiales *a lo menos*, *al menos*, *cuando menos* o *por lo menos*, usadas en gran parte del español europeo y americano, poseen valor restrictivo, en cuanto destacan una posibilidad o una propiedad de entre un conjunto de alternativas que quedan virtualmente irrealizadas en alguna escala potencial. El grupo modificado por estas locuciones se asocia con un valor mínimo. Así, en el texto siguiente se dice que lo que el gobierno debiera hacer es lo mínimo que cabría esperar: *Si el gobierno no quiere cerrar las puertas del diálogo, debiera, cuando menos, condicionarlo a unas conductas mínimas que la subversión puede acoger o desechar* (*Tiempo* [Col.] 16/10/1992). No se excluyen, por tanto, otras acciones no mencionadas, que ocuparían estadios más elevados en la jerarquía implícita que se establece (similar, por otra parte, a las que se describieron en el caso de *solo*). Análogamente, en el primero de los ejemplos que siguen se dice que llamar a alguien por teléfono se sitúa en un estadio más bajo que buscarlo:

Realmente sintió ganas de ir a buscarla o, cuando menos, de llamarla por teléfono (Bryce Echenique, *Huerto*); Yo ya conocí, si no mi destino, al menos mi vocación (Fuentes, *Cristóbal*); Le quedaba al menos ese lugar donde refugiarse (Pitol, *Vida*); Solo este año Los Alpes pretende inaugurar a lo menos tres nuevos locales (*Mercurio* [Chile] 6/2/2004); Él, Faustino, sabía, o por lo menos sospechaba, cosas que al Psicólogo no le gustaba contar (Edwards, *Anfitrión*).

## 40.10 Copulativas enfáticas o de relieve (I). Sus características fundamentales

**40.10a** Se llaman COPULATIVAS ENFÁTICAS (también CONSTRUCCIONES DE RELIEVE, FÓRMULAS DE RELIEVE y COPULATIVAS PERIFRÁSTICAS, entre otras denominaciones) las construcciones copulativas construidas con el verbo *ser* en las que se realza o se destaca uno de sus componentes. Las copulativas enfáticas se suelen dividir en tres grupos:

COPULATIVAS ENFÁTICAS DE RELATIVO: *Eso es lo que digo yo; Así fue como lo hice; De Luisa es de quien más me acuerdo.*

COPULATIVAS DE QUE GALICADO: *¿Cómo fue que ocurrió?; Fue en este lugar que lo encontraron.*

COPULATIVAS ENFÁTICAS CONDICIONALES: *Si lo hace será porque le gusta; Si estudia algo es los fines de semana; Si habla con alguien es con su amigo Pablo.*

Algunos autores entienden que el segundo grupo constituye una variante del primero en la que todos los relativos se reducen a una única forma (*que*). Otros sostienen, en cambio, que la partícula *que* de las copulativas de *que* galicado no es propiamente un relativo, sino una conjunción subordinante, como se ha argumentado para su equivalente en otras lenguas románicas que poseen una estructura similar (cf. el § 40.12a). En los apartados siguientes se describirán las características fundamentales de cada una de estas construcciones.

**40.10b** Las copulativas enfáticas de relativo han sido llamadas también PERÍFRASIS DE RELATIVO, ORACIONES HENDIDAS, ORACIONES ESCINDIDAS y ORACIONES PSEUDOHENDIDAS, entre otras denominaciones. Estas construcciones tienen tres componentes:

1. El verbo *ser*
2. Una oración de relativo sin antecedente expreso
3. Un segmento focal

Así, en la oración *Esto es lo que estaba yo buscando*, el verbo *ser* aparece en la forma *es*, el segmento focal es *esto*, y la relativa sin antecedente expreso es *lo que estaba yo buscando*. En los ejemplos siguientes se marca con letra versalita el segmento referencial, que coincide casi siempre con el foco de la construcción, y se subraya la oración de relativo:

*MÁS IMAGINACIÓN es lo que le falta a este autor; Soy YO quien le da a usted las gracias; UN POCO MÁS FRÍA es como me gusta a mí la cerveza; EN ESA CASA es donde murió Borges; DE LOS MÉDICOS es de quienes no se fía; DECLINAR SU OFERTA fue lo que hizo; DIEZ DÓLARES es cuanto tengo; Quien más me ayudó fue EL PROFESOR DE SEGUNDO CURSO.*

Se muestran a continuación algunos ejemplos de copulativas enfáticas de relativo en diversos textos literarios:

Tal vez eso es lo que cree que soy (Obando, *Paraíso*); Para poder hacerla es para lo que debes guardar tu dinero (Elizondo, R., *Setenta*); Usted es quien lo complica. Porque usted es quien tiene que decidir el final (Ramos-Perea, *Obsesión*); ¡Acá, abajo, es donde tiene que esforzarse y no estar de pelotudo! (Aguilera Malta, *Pelota*).

Pueden ocupar el lugar del relativo *el que*, *lo que*, etc. otros segmentos más complejos: *el único que*, *lo mejor que*, *lo menos que*, *lo máximo que*, como en *Lo peor que puedes hacer es abandonar ahora; El único que avisó fui yo; Lo mínimo que debe uno hacer es agradecer el favor*, etc. Existen algunos casos en los que el segmento 3 no posee naturaleza focal. Se analizarán en el § 40.10e.

**40.10c** Los tres elementos presentados permiten varias ordenaciones. El orden 3-1-2 corresponde a *Más imaginación es lo que le falta a este autor*, así como a los ejemplos siguientes:

Aquí es donde se tratan los problemas más candentes de la mujer (Viezzler, *Hablar*); Uno de los últimos pleitos más sonados es el que se desató entre los púgiles (*Salvador Hoy* 15/7/1996); Tú crees que el recuerdo auténtico es el que acabo de contarte (Buero, *Lázaro*).

El orden 1-3-2 corresponde a *Es más imaginación lo que le falta a este autor*, así como a estos otros textos:

Es allí donde puede bajar la Paloma del Espíritu Santo (Uslar Pietri, *Visita*); Es él quien te ha escrito, ¿verdad? (Chacón, *Voz*); Fue en la Fraternidad Nicaragüense donde se destacó (*Nuevo Herald* 13/1/1998); Fue durante esa época de agotamiento cuando me acosó una pesadilla tan espantosa como inexplicable era su espanto (Panero, *Lugar*).

El orden 2-1-3 corresponde a *Lo que le falta a este autor es más imaginación*, así como a los fragmentos siguientes:

Lo que buscaban era siempre lo que dieron en llamar: “El Estrecho Dudoso” [...] (Arce, M., *Sandino*); El que se mantiene en su posición dura soy yo (*ABC Color* 27/11/1996); Donde adquiere verdadera categoría artística es en el coro hecho todo de madera (Guevara / Granada, *Viaje*).

**40.10d** No se dan en español, en cambio, las construcciones en las que la relativa aparece en segunda posición tras el verbo *ser*, y el segmento referencial en la posición final, es decir, el orden 1-2-3. No se dice, por tanto, *\*Es lo que le falta a este autor más imaginación*, ni tampoco *\*Es a quien vi a Diego*. En la lengua conversacional es frecuente situar como tópico inicial (separado algunas veces por una pausa de la oración de relativo, pero sin ella otras muchas) un grupo nominal de interpretación temática cuya referencia coincide con el sujeto de la oración de relativo, como en *El niño, lo que quiere es que lo lleves al cine* o *Usted lo que es es un sinvergüenza*. Se trata de construcciones poco frecuentes en la lengua escrita, salvo cuando refleja la oral. Aun así, se atestiguan ocasionalmente en ella:

Mi hijo lo que tiene es un ramalazo psicópata que, como no se lo quitamos a tiempo, puede ser un desastre (Millás, *Articuentos*); El ejército lo que busca es pacificar los Llanos (Candelaria, *Guadalupe*); El optometrista lo que hace es calcular el lente que debe usar el paciente (*Carabobeño* 10/2002); La Motion Pictures lo que espera es que haya una respuesta de Honduras porque están cansados de reclamar, apuntó (*Tribuna* [Hond.] 2/7/1997).

La información que aporta la oración de relativo se suele considerar PRESUPUESTA, introducida en el discurso previo o presente en la conciencia del interlocutor. El grupo preposicional *de los médicos* es foco contrastivo en *De los médicos es de quienes no se fía*, de modo que *de quienes no se fía* constituye el tema de la construcción. El que oye esta secuencia entiende,

en efecto, que se da por consabido el hecho de que la persona de la que se habla no se fía de alguien. La oración proporciona el valor de esa variable, a la vez que descarta otros valores posibles.

**40.10e** Aunque la distribución de las funciones informativas esquematizada en el apartado anterior es la más común, se ha puesto en tela de juicio que el segmento referencial sea siempre el foco de la construcción en español. Si dicho elemento fuera siempre focal, no podría omitirse, ya que los focos son segmentos que no se eliden (§ 40.4b). No obstante, junto a *Eso es lo que pienso yo*, puede decirse *Es lo que pienso yo*, lo que da a entender que el pronombre *eso* aporta en este caso información temática. Otra razón que se ha aducido en contra de que el elemento marcado sea siempre focal es el hecho de que pueda establecerse contraste entre algún componente de la relativa sin antecedente y otro segmento que se presenta en la oración. Cuando el segmento referencial es el foco, este contraste no es posible. Así, se diría *Es el representante de los alumnos quien tiene que hablar con el director, no tú* (se subraya el foco), pero carecería de sentido la variante *\*Es el representante de los alumnos quien tiene que hablar con el director, no contigo*, puesto que el contraste se establece indebidamente en esta oración con un elemento no focalizado. Ahora bien, obsérvese que resulta natural decir *Eso es lo que dices tú, no el profesor*. En esta última oración aparece el pronombre *eso* delante de *es*. No aporta información remática, sino temática, puesto que el segmento que se contrasta con el que sigue al adverbio *no* es el pronombre *tú*, que se interpreta aquí como foco. Como puede verse, la construcción sigue siendo enfática, pero la distribución de las funciones informativas es diferente de la que resulta más habitual en estos contextos. En la mayor parte de las copulativas enfáticas de relativo el segmento referencial se interpreta como foco.

**40.10f** Se explicó en el § 40.7f que el adverbio *sí* puede emplearse en español como marca de foco de los grupos verbales, como en *Yo sí te escucho*. El verbo *ser* de las copulativas enfáticas admite también este uso,

especialmente en ciertas variantes del español americano:

Entonces el pueblo sí es el que sufre esas consecuencias (CREA oral, Venezuela); Chile sí es el que nos supera, en cáncer de estómago, sobre todo (CREA oral, Paraguay).

El adverbio *sí* refuerza en estos casos la naturaleza focal del segmento que lo precede (*el pueblo* en el primero; *Chile* en el segundo). Estas construcciones tienden a rechazarse en el español europeo, acaso porque predomina la interpretación temática de la relativa sin antecedente y el adverbio *sí* la marca, contradictoriamente, como foco.

**40.10g** El foco de las perífrasis de relativo puede ser contrastivo, o bien informativo o presentativo (recuérdese el § 40.4b en relación con esta diferencia). La mayor parte de los textos presentados en los apartados anteriores contienen focos contrastivos (o de interpretación exhaustiva; véase el § 40.4e). En efecto, cuando se dice *Lo que buscan es oro* se afirma de alguien que no busca otra cosa. Así pues, no solo se identifica el valor de una determinada variable, sino que se da a entender a la vez que se rechazan otras opciones, hayan sido o no presentadas en el discurso precedente. Repárese, sin embargo, en que la secuencia *Lo que tienes delante es una acacia* admite dos sentidos. Podría ser utilizada por alguien que trata de rebatir a otra persona que previamente ha dado a entender lo contrario (tal vez diciendo *Este árbol es un arce*). En esta interpretación, *una acacia* es un foco contrastivo. La misma oración podría ser usada —acaso de manera más natural— sin contexto previo. Puede emplearse entonces para identificar el árbol sin necesidad de que se rechace con ella una afirmación previa que la contradiga. En esta segunda interpretación, *una acacia* constituye, pues, un foco presentativo o informativo.

**40.10h** Las copulativas enfáticas de relativo con foco presentativo son características de los contextos en los que estas oraciones se usan como RECURSO RETÓRICO para introducir alguna información. Al igual que el ejemplo del apartado anterior, relativo a cierta acacia, también tiene dos

sentidos la oración *Fue en el año 711 cuando los árabes invadieron la Península Ibérica*. Si el segmento subrayado se interpreta como foco contrastivo, se querrá poner de manifiesto que fue ese año (y no otro, acaso mencionado en el discurso previo por un interlocutor) el de la invasión de la que se habla. En la otra interpretación, más común, esta oración no requiere ningún contexto previo y no se usa para contrastar dos fechas. Equivale aproximadamente a *Los árabes invadieron la Península Ibérica en el año 711*. Como se ve, la interpretación enfática de las perífrasis de relativo no se limita al contraste de contenidos. Estas construcciones no se usan solo para rectificar lo que se ha dicho, sino también para puntualizar, afirmar categóricamente, denominar o simplemente presentar alguna información nueva llamando la atención sobre ella.

**40.10i** En las oraciones copulativas enfáticas se especifica siempre el valor de una incógnita. Esta interpretación corresponde al segmento nominal que la oración de relativo introduce, y adquiere su valor en función de los rasgos semánticos del relativo: persona (*quien, el que, la que, etc.*), lugar (*donde*), tiempo (*cuando*), etc. El relativo ha de ser semánticamente CONGRUENTE O COMPATIBLE con el segmento referencial (generalmente el foco, como se ha visto). Así, en *Fui yo quien llamó* los pronombres *yo* y *quien* se refieren a seres humanos; en la oración *En esta casa es donde vivo* son semánticamente congruentes el grupo preposicional *en esta casa* y el adverbio relativo *donde*, que hace referencia a un lugar. Se dice, análogamente, *así es como...* (compatibilidad de modo); *allí es donde...* (de lugar); *entonces fue cuando...* (de tiempo), etc. Los grupos preposicionales instrumentales admiten, no obstante, una variante adverbial (*con el martillo fue como...*) junto a otra pronominal (*con el martillo fue con lo que...*). Esta alternancia se analiza en el § 39.5m. En algunas variedades del español americano, en especial México, Centroamérica y el área caribeña, es frecuente el uso de los adverbios *ahí* y *allí* con el sentido de ‘entonces’ en copulativas enfáticas, como en *Allí fue cuando empezaron los gritos y las protestas* o en los siguientes ejemplos:



Y ahí fue cuando Yambalalón se lanzó sobre la mesa (Villoro, *Noche*); Me dirigí a la largada y allí fue cuando imprevistamente se paró el motor (*Clarín* 10/4/1979); El papá de mi amiga llamó a mi mamá y le contó, ahí fue cuando ella me llevó a Centauro (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996).

**40.10j** La congruencia o la compatibilidad de la que se habla es semántica, pero no siempre se refleja en la identidad de las clases de palabras. Así, en el ejemplo citado anteriormente *Un poco más fría es como me gusta a mí la cerveza* se relacionan el adjetivo *fría* y el adverbio *como*, dos elementos que corresponden a clases diferentes de palabras. Los segmentos referenciales son a menudo compatibles con relativos que presentan género neutro, como puede observarse en *Más imaginación* [femenino] *es lo que* [neutro] *le falta a este autor*; *Ideas nuevas* [plural] *es lo que* [neutro] *necesitamos*; {*Lo que* ~ *La que*} *lo vuelve loco es esa muchacha* [femenino] o en los siguientes ejemplos:

Eladia era lo que se llama comúnmente “buena gente” (Palou, *Carne*); Llegó tarde, y él sabía que la tardanza es lo que denuncia a los mediocres (Dolina, *Ángel*); Una manifestación es lo que se espera y después nada (Morales, A., *Verdad*); Poetas es lo que sobra en este pueblo, Míster Gómez (Vega, A. L., *Crónicas*); Mujeres es lo que no faltan al hombre que es hombre (Zaragoza, C., *Dios*).

**40.10k** El hecho de que las copulativas enfáticas que se describen consten siempre de una oración de relativo, que habrá de contener su propio verbo, explica que no haya incorrección en las construcciones que contienen dos verbos copulativos consecutivos, como en *Lo que no soy es un ingrato* o en *Lo que fue es un imprudente*. No se superponen estos verbos en uno solo, ni siquiera en los casos en que son idénticos, como en *Lo que es es una vergüenza* o en las oraciones siguientes:

Usted lo que es es muy vagabunda y putanzona y si se va a poner clueca otra vez la baño con agua fría (Morón, *Gallo*); —Yo no creo— dijo Mami —ahora, que lo que es es un neomaltusiano, eso sí (García Ramis, *Días*); Ese General Juan Corrales lo que es es un gallo pataruco que ya no canta (Herrera Luque, *Casa*); Lo que es es un llamado a productores y actores de televisión para que moderen sus abusos a la libertad de expresión (*Excélsior* 6/1/1997).

Se registran ocasionalmente en la lengua espontánea variantes de estas construcciones que no repiten el verbo *ser* (como en *Lo que sí es una vergüenza* usada con el sentido de *Lo que sí es es una vergüenza*). Se recomienda evitar esta pauta.

**40.10l** Las copulativas enfáticas de relativo se forman ocasionalmente sobre grupos verbales. A partir del segmento subrayado en *La niña copió el texto* puede crearse una copulativa enfática de relativo con el verbo *hacer*: *Lo que hizo la niña fue copiar el texto*. En estos casos la copulativa enfática añade, como se ve, un verbo (*hacer*) —llamado *proverbo* por algunos autores— que no aparece en la variante no perifrástica:

Le dice a mamá que estudia, pero lo que hace es fumar un cigarro tras otro (Lezama, *Paradiso*); Lo que hacen los narcotraficantes es introducir droga a ese país y quienes los ayudan los están ayudando justamente a cumplir con ese objetivo (*Semana* 16/7/1996); En realidad, lo que hace el rey es romper la cadena de la fatalidad, dándole una oportunidad a la libertad (Fuentes, *Espejo*).

**40.10m** Si el grupo verbal contiene el verbo *hacer*, la perífrasis formada lo contendrá doblemente. Así, a partir de *El profesor hizo copiar el texto* no se forma la oración *Lo que el profesor hizo fue copiar el texto*, sino *Lo que el profesor hizo fue hacer copiar el texto*. De manera análoga, a partir de la oración *El profesor hizo que copiaran el texto* se formaría *Lo que el profesor hizo fue hacer que copiaran el texto*. El funcionamiento de *hacer* como predicado en la relativa de las copulativas enfáticas (segmento 2 en el § 40.10b) está limitado a los casos en que el verbo que aparece en el foco de la construcción designa una acción. Así, a partir de *Mercedes sabía la verdad* no es posible obtener la perífrasis de relativo *\*Lo que Mercedes hacía era saber la verdad*, ya que *saber* es un verbo de estado y *hacer* denota una acción.

**40.10n** Si el foco de la construcción perifrástica relativa contiene una preposición, se espera que se repita en la relativa:

Con la muleta es con lo que mejor me siento (*Proceso* [Méx.] 22/12/1996); Por nuestras virtudes es por lo que somos más castigados (*Paréntesis* 25/5/2003); A esta diferencia es a la que el presidente [...] ha hecho referencia (*Caretas* 3/8/1995).

Se observan, sin embargo, tanto en la lengua oral como en la escrita, numerosos casos de discordancia. Se registran grupos preposicionales contruidos como focos de la construcción que se corresponden con grupos relativos no preposicionales, como en *En el fondo, dice el representante empresarial, “lo que urgen es a que el problema se resuelva”* (*Proceso* [Méx.] 29/9/1996). También se atestigua la situación inversa, es decir, la presencia de la preposición ante relativo y su ausencia en el foco de la perífrasis:

Ellos son a los que no les agrada mi imagen. Aquellos que rechazan a los demás por su físico no merecen la pena (*Mundo* [Esp.] 27/2/1994); El toro de Victorino es con el que más me siento (*Razón* [Esp.] 18/7/2009).

Se aconseja evitar las dos formas de discordancia descritas.

**40.10ñ** Como se ha explicado, las oraciones copulativas que se analizan en los apartados anteriores son estructuras enfáticas porque marcan o resaltan algún segmento entre otros componentes de la oración. Por consiguiente, las copulativas enfáticas de relativo que pueden construirse a partir de una oración son tantas como segmentos susceptibles de ser enfatizados puedan reconocerse. Sobre la oración *A este autor le falta más imaginación* cabe formar, por tanto, dos copulativas perifrásticas: una es *A este autor es al que le falta más imaginación*; la otra es la oración ya citada *Más imaginación es lo que le falta a este autor*. También puede entenderse que toda la oración constituye la información que se presenta como nueva, y en este caso la copulativa enfática sería *Lo que pasa es que a este autor le falta más imaginación*, como se explicó en los § 40.7a, b. Otras oraciones más complejas permiten más copulativas enfáticas de relativo en función de los diversos segmentos que puedan ser enfatizados. Ello viene a suponer que estas secuencias perifrásticas se conciben en parte como VARIANTES METALINGÜÍSTICAS de las correspondientes oraciones sobre las que se

forman. Este hecho tiene algunas consecuencias gramaticales importantes que se examinarán en la sección siguiente. Las copulativas enfáticas de relativo coinciden formalmente en ocasiones con las llamadas copulativas IDENTIFICATIVAS. Incluso pueden darse casos de ambigüedad entre una y otra interpretación, como en *El que mató a la señora fue el mayordomo de la casa*. Se analizan ambas interpretaciones en el § 37.5.

## **40.11 Copulativas enfáticas o de relieve (II). Efectos sintácticos de contagio o conectividad**

**40.11a** En la sección anterior se explicó que las copulativas enfáticas de relativo constituyen giros o perífrasis establecidos a partir de secuencias más simples. Se suelen llamar EFECTOS DE CONTAGIO O DE CONECTIVIDAD las propiedades sintácticas de las copulativas enfáticas de relativo que ponen de manifiesto la estrecha relación que estas oraciones mantienen con sus respectivas variantes no perífrásticas. Entre los efectos de contagio más comunes cabe destacar los seis siguientes:

1. La variación de persona en el verbo de la oración de relativo
2. La variación en la concordancia de los pronombres reflexivos contenidos en la relativa
3. El tiempo verbal de la cópula
4. La ausencia de determinante en el segmento focal
5. La preposición *a* del objeto directo
6. Indefinidos negativos en el segmento focal

**40.11b** El primero de estos efectos es la VARIACIÓN DE PERSONA EN EL VERBO DE LA ORACIÓN DE RELATIVO. Así, los rasgos de primera persona del verbo *llamé* en la oración [*Quien llamé*] *fui yo* deberían corresponder a su sujeto, dentro del segmento acotado. Sin embargo, el sujeto (*quien*) posee rasgos de tercera persona, de modo que *llamé* presenta los rasgos de primera persona inducidos por el foco de la construcción (el pronombre *yo*) o — como se dice habitualmente— se contagia de ellos como si la construcción

fuera no perifrástica (*Yo llamé*). En los apartados siguientes se analizarán este y otros efectos de contagio que se obtienen en las construcciones de relieve por influencia de sus respectivas variantes no perifrásticas.

**40.11c** El verbo *ser* de las copulativas enfáticas de relativo concuerda con el segmento referencial (casi siempre el foco, como se ha explicado) en número y persona, como en *Soy yo el que llamó*; *Fuiste tú la que se equivocó*; *Eran ellos los que iban a encargarse*, o en los ejemplos siguientes:

*Soy yo* el que da la nota, con mi traje cruzado y mi corbata de Mila Schön, extraña mezcla de ejecutivo y pantera (Barnatán, *Frente*); *¿Eres tú* el que arrastra los pies como pétalos de piedra sobre las alfombras? (Parra, *King Kong*); *Es ella* [=‘esa relación’] la que permite, digamos, fundamentar o justificar una educación valorativa (Fabelo, *Valores*).

Estas oraciones muestran, además, que el verbo de la relativa aparece en tercera persona porque ese es el rasgo que presenta el relativo complejo: *el que, la que*, etc. Así, pues, en *La nueva profesora es quien se hará cargo del curso de Biología*, el relativo *quien* [3.<sup>a</sup> persona] concuerda con *hará* [3.<sup>a</sup> persona].

**40.11d** Se explica en el § 33.6o que en la lengua conversacional es frecuente que sea el verbo de la relativa el que copie o reproduzca la información de persona correspondiente al segmento referencial, por lo que se dice a veces *Soy yo el que llamé*, en lugar de *Soy yo el que llamó*. Así pues, tal como se ha señalado, el efecto de contagio consiste en reproducir en el verbo contenido en la oración de relativo rasgos gramaticales que no corresponden a su sujeto, sino al segmento referencial que constituye el foco de la construcción. He aquí otras muestras de este efecto:

*Soy el que voy a verlos* (Barnet, *Gallego*); *Fui yo el que contesté precipitadamente* (Fernán Gómez, *Viaje*); *Eras tú el que estabas allí abajo, en tu estudio, como siempre, tendido sobre la cama* (García Morales, *Sur*); *¿Cómo demonios iba a pensar que eras tú el que estabas allí con aquellas brujas?* (Díez, *Fuente*); *No necesitamos convencer a nadie. Eres tú el que tendrás que justificarte* (Mendizábal, *Cumpleaños*).

**40.11e** Cuando la relativa sin antecedente aparece en posición inicial, se admiten más fácilmente las dos opciones: *La que {llamé ~ llamó} fui yo*; *El que no {voy ~ va} a ir soy yo*; pero se considera preferible la variante que no muestra el efecto de contagio: *La que llamó fui yo*. Esta pauta se documenta ampliamente en los textos, y ya se registraba en la lengua clásica: *Yo, Dorotea, soy el que me hallé presente a las sinrazones de don Fernando* (Cervantes, *Quijote I*). Los efectos de contagio relativos a los rasgos de persona que muestra el verbo de la relativa pueden también depender de los rasgos de los pronombres posesivos. No se produce efecto de contagio en *El que lleva a su hijo a la guardería soy yo, no tú*, donde *el que lleva* alterna con *la persona que lleva*. El foco de la oración aparece en primera persona (*yo*), pero el posesivo *su* es aquí reflexivo, de forma que *lleva* concuerda con *el que* y con *su*, no con *yo*. Si se dijera *El que llevo a su hijo a la guardería soy yo, no tú*, se obtendría el efecto de contagio descrito; el pronombre *su* ya no sería reflexivo, y *llevo* mostraría los rasgos del foco, en lugar de los del relativo. Los posesivos reflexivos que se mencionan se interpretan como VARIABLES LIGADAS, al igual que otros posesivos que se analizan en el § 18.6m.

**40.11f** Cuando el segmento referencial de la expresión perifrástica es un pronombre de primera o segunda persona de plural, impone sus rasgos al relativo complejo, y por tanto al verbo de la relativa, como en el texto siguiente: *¿Te acuerdas de que [...] un día hicimos tanto barullo que la dueña mandó al bañero a que nos corriera y fuimos nosotros los que lo hicimos correr a él, echándole piedras?* (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Son anómalas las opciones que no muestran el mismo rasgo de persona en los tres segmentos. Resultan muy infrecuentes en los textos las variantes *Fueron nosotros los que hicimos...* o *Fuimos nosotros los que hicieron...*, que se recomienda evitar. Las relativas libres construidas con relativos en plural que aparecen en otras oraciones admiten, en cambio, variación de persona en el verbo, como en *Dice que no está de acuerdo con los que {piensan ~ pensamos ~ pensáis} de esa manera* (§ 33.6).

**40.11g** A pesar de que la pauta que se acaba de describir es firme, los posesivos reflexivos pueden alterarla, como en las construcciones examinadas en el apartado precedente. Es mayoritaria, en efecto, la primera de las dos opciones que aparecen en *Los que {llamamos ~ llamaron} ayer fuimos nosotros*. Tal como se ha explicado, se prefiere esta variante a la segunda, solo documentada ocasionalmente. En cambio, la tercera persona *llevan* no se rechaza en *Los que {llevamos ~ llevan} a sus hijos a la guardería somos nosotros*, por influencia, como antes, del posesivo reflexivo *sus*. Como la distinción morfológica entre la segunda y la tercera persona del plural solo se da en el español europeo (*lleváis ~ llevan*), no se extienden estos contrastes al americano si es la segunda persona del plural la que se ve afectada: *Los que {lleváis ~ llevan} a sus hijos a la guardería sois vosotros*. Así pues, *llevan* y *sus* concuerdan en número y persona cuando el posesivo es reflexivo. Como es lógico, los posesivos de segunda persona del plural solo pueden ser reflexivos si el verbo muestra estos mismos rasgos: *Los que {lleváis ~ \*llevan} a vuestros hijos a la guardería sois vosotros*.

**40.11h** Como se ha explicado, los focos de primera y segunda persona imponen sus rasgos de número y persona al verbo de las copulativas enfáticas. En el resto de los casos, el verbo aparece en tercera persona. Si el relativo y el foco concuerdan en número, también lo hace el verbo con ellos, como en *Eran estos papeles los que me hacían más falta; Es más dinero lo que tenemos que pedirle*. En las demás oraciones, el verbo copulativo suele aparecer en singular (*Es los jueves por la tarde cuando no hay clase*), pero se registra ocasionalmente la variante en plural, que se considera menos recomendable: *Sin embargo, son los domingos cuando esas emociones palpitan a plenitud, como para reclamar su inscripción histórica en un diario digno de usted* (*Nuevo Herald* 11/1/1998). Los relativos complejos formados con artículos neutros facilitan la alternancia entre el singular y el plural en el verbo *ser* si el foco de la oración está en plural. Se prefiere la primera opción en *Estos discos {es ~ son} lo que compré*. La alternancia es más frecuente en la variante *Estos discos {es ~*

son} *lo único que compré*. Cabe pensar que la fluctuación se debe a que *lo único que compré* puede interpretarse como un grupo nominal o pronominal neutro (como lo sería *lo mejor*) o bien como una relativa libre en una copulativa de relieve. Los grupos pronominales neutros favorecen las alternancias de número en la concordancia de los atributos, como se explica en los § 33.10f y ss. y 37.6k.

**40.11i** El segundo efecto de contagio que se mencionó en el § 40.11a es la VARIACIÓN EN LA CONCORDANCIA DE LOS PRONOMBRES REFLEXIVOS. Concuerdan en tercera persona, tal como es de esperar, los pronombres subrayados en *Eres tú el que habla siempre de sí mismo*, ya que el segundo es reflexivo y el primero es su antecedente. No lo hacen, en cambio, en la variante, propia de la lengua coloquial, *Eres tú el que hablas siempre de ti mismo*. Ello no implica que *ti* deje de ser reflexivo, sino más bien que el rasgo de segunda persona que muestra el foco (*tú*) se contagia desde la variante no perifrástica.

**40.11j** El TIEMPO del verbo copulativo constituye, como se indicó en el § 40.11a, otro de los efectos de contagio que se producen en las copulativas de relieve formadas con relativos. Se explicó en el capítulo 23 que el tiempo es una categoría deíctica. Así, el uso de *fue* en la oración *Esta fue su casa* indica que la situación descrita ha dejado de ser cierta en el momento de la emisión, lo que significa que la casa que se menciona ya no pertenece a la persona de la que se está hablando. El que dice *Esta es su casa* expresa, por el contrario, que la situación descrita es verdadera en el instante en que habla. Esta propiedad, casi definitoria, del tiempo verbal queda en suspenso en las copulativas enfáticas de relativo, lo que ocurre como consecuencia de su naturaleza metalingüística. No existe, pues, diferencia de significado entre las dos variantes de *En esta casa {fue ~ es} donde murió*. El tiempo del verbo *ser* en la primera de ellas está asimilado al de la oración subordinada (*murió*), por lo que entra en concordancia con él y pierde así su significado propio. He aquí otros ejemplos similares:



En Madrid fue donde conocí personalmente al teniente coronel (Olaizola, *Escobar*); En ese departamento fue donde me dio la pulmonía (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); En lo alto de Foncebadón fue donde descubrió Martín que la santa Iglesia estaba celebrando su cuaresma (Torbado, *Peregrino*); En aquella reunión fue donde tocaron por primera vez juntos (Évora, T., *Orígenes*).

**40.11k** Cuando se describe una situación futura, la relativa contagia el futuro a la cópula y esta, a su vez, puede inducir el subjuntivo en la subordinada: *Allí será donde lo entierren* equivale, por tanto, a *Allí será donde lo enterrarán*, y también a *Allí es donde lo enterrarán*. Alternan igualmente *Eso será lo que haré*, *Eso será lo que haga* y *Eso es lo que haré*, con ligeras diferencias de énfasis. Se presentan seguidamente algunos testimonios de estas alternancias:

Si lo perdimos en Hiroshima o en Auschwitz, dice, allí será donde lo reencontremos (*ABC* 7/5/1997); Allí, y no en otro lugar, será donde habrá de adueñarse, por un rato, claro, de una mujer, una hembra hecha y derecha (Chávez, *Batallador*); En las comisiones será donde se apoyen las temáticas de nuevo rumbo (*Salvador Hoy* 1/4/1997); Esa debilidad será lo que la cintura del seleccionado costarricense tratará de aprovechar para controlar más tiempo el balón (*Nación* [C. Rica] 6/10/2000); Ahí sabré la verdad y eso será lo que informe al mundo entero (Candelaria, *Días*).

Obsérvese que tampoco el verbo *ser* que aparece en presente en la oración *Dos y dos son cuatro* se refiere exactamente al momento en que se habla (§ 23.5c, m). Algunos gramáticos han asimilado el papel del verbo *ser* en las copulativas enfáticas de relativo al signo de igualdad (=) de las ecuaciones. La analogía pretende reflejar la idea de que en ambos casos se establece la equivalencia que se reconoce entre los dos componentes de una relación de identidad, sin vincularla con el momento preciso en que se enuncia.

**40.11l** LOS SUSTANTIVOS SIN DETERMINANTE NI MODIFICADOR proporcionan el cuarto de los efectos señalados en el § 40.11a. Estos grupos nominales no pueden ser sujetos preverbales en español, como se hace notar en los § 15.12a-l, y tampoco aparecen en posición preverbal, salvo en algunos casos de énfasis. Junto a *Desgracias vendrán que nos harán llorar* (Chacón, *Voz*), no se dice \**Desgracias son inevitables*. Obsérvese ahora que, a la vez que

resulta agramatical la oración \**Tranquilidad es necesaria*, es enteramente natural la variante *Tranquilidad es lo que necesito*. A la misma pauta pertenece la cita siguiente: “*Este es un trabajo de tiempo completo y tiempo es lo que no tengo*”, dijo la ex estrella del fútbol alemán (*Tiempo* [Col.] 13/2/1997). La oración que se subraya contrasta marcadamente con \**Tiempo es valioso*, y con otras muchas oraciones copulativas no perifrásticas que se podrían construir. Interesa especialmente resaltar que el complemento directo de *necesito* en *Tranquilidad es lo que necesito* no es *tranquilidad*, sino *lo que* (o solo *que*, en algunos análisis: § 22.4i y ss.). Así pues, no puede asimilarse esta secuencia a las construcciones enfáticas en las que se antepone el complemento directo sin artículo (*Café tomaría yo; Tranquilidad necesito, no otra cosa*). Esta es la razón por la que la ausencia de artículo en el foco de estas construcciones se interpreta como otro de los efectos de contagio de la variante no perifrástica de la construcción: *Necesito tranquilidad*.

**40.11m** El quinto de los efectos de contagio que se mencionaron en el § 40.11a es la PREPOSICIÓN A DEL OBJETO DIRECTO. En la lengua conversacional son frecuentes expresiones como *Lo (único) que vi fue a Clara saliendo de la farmacia*. En esta oración aparece la preposición *a* ante el segmento *Clara saliendo de la farmacia*. Sin embargo, esta expresión no es el complemento directo de *vi*, ya que esta función corresponde al pronombre *que* o al relativo compuesto *lo (único) que*. Así pues, la preposición *a* delante del foco aparece como otro efecto de contagio, es decir, por analogía con la oración no perifrástica *Vi a Clara saliendo de la farmacia*. El mismo efecto de contagio o conectividad se ilustra en los siguientes ejemplos:

Lo que recuerdo es a la atroz Valquiria uniéndose a Julieta y haciendo las dos un dúo de contralto y soprano contra mis argumentos contra natura [...] (Cabrera Infante, *Habana*); Lo que aspiro es a que no se dé contratos a empresas extranjeras que incumplan con los requisitos [...] (*Blanco y Negro* 2/11/1997); Lo que han tenido que sacrificar es a alguno de sus candidatos en la difícil batalla de las listas [...] (Álvarez Álvarez, *España*).

**40.11n** Los INDEFINIDOS NEGATIVOS proporcionan el sexto de los efectos de contagio o conectividad que se mencionaron en el § 40.11a. Las palabras negativas posverbales exigen alguna negación preverbal que las induzca en el interior de su propia oración, como en *No necesitamos ninguna enciclopedia nueva* (§ 48.7), o bien desde otra oración, a través de un verbo en subjuntivo, como en *No recuerdo que me dijera nada de ese asunto*. Salvo en estos últimos casos, el inductor ejerce su función sintáctica en la misma oración que el indefinido inducido. Así pues, el rechazo del indefinido *nadie* en el par siguiente no se debe a que no esté precedido de alguna negación, sino a que el efecto de la negación que lo precede no alcanza la oración principal, en la que se encuentra *nadie*: *Lo que no eligieron fue adquirido por {\*nadie ~ alguien}*. Repárese ahora en que, dados estos supuestos, deberían ser anómalas oraciones como *Lo que no necesitamos es ninguna enciclopedia nueva; Lo que no pienso darte es ninguna ventaja; Lo que no quiero es ningún favor tuyo*, y otras muchas similares, que se registran frecuentemente en el habla coloquial. A esta misma pauta corresponden los fragmentos siguientes:

Lo que no tenemos es ningún tipo de apoyo económico para la filial [...] (*Nuevo Día* [Arg.] 28/7/2009); Por fortuna, lo que no hay es ningún autocar de lujo con su indeseada carga, ya que eso habría perturbado gravemente el apacible paisaje local (Silva, L., *Rif*); —Qué antipático eres, hijo mío. —Así lo que no hacemos es nada (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

En estas oraciones el adverbio *no* ejerce su papel de inductor negativo desde dentro de la relativa. Aun así, se usan en el registro coloquial porque se obtiene en ellas el contagio o efecto a distancia de la negación como si perteneciera a la oración principal: *No tenemos ningún tipo de apoyo económico*.

**40.11ñ** Aunque los efectos de contagio son numerosos, también están limitados y —de hecho— no se extienden a otras muchas construcciones a las que, en principio, podría pensarse que se transmitirían. No se contagia, por ejemplo, en estas oraciones la interpretación semántica de los cuantificadores que están bajo el ÁMBITO o el EFECTO de la negación (estas nociones se explican en el § 20.9c). Así, *no ... muchos* se puede interpretar

como ‘pocos’ en *No acudieron muchos invitados ilustres* (en este sentido, la oración equivaldría a *Acudieron pocos invitados ilustres*). Sin embargo, esta interpretación —posible, aunque no forzosa— no se extiende a *Quienes no acudieron fueron muchos invitados ilustres*, en la que *muchos* no se interpreta bajo el ámbito de *no*. Como se ve, solo algunas propiedades sintácticas de las oraciones no perifrásticas se contagian o se transmiten a las copulativas enfáticas de relativo.

## 40.12 Copulativas enfáticas o de relieve (III). Copulativas enfáticas sin relativos

**40.12a** Se llaman habitualmente CONSTRUCCIONES DE *QUE* GALICADO las oraciones copulativas enfáticas que se forman con el verbo *ser*, un segmento focalizado y una oración encabezada por la partícula *que*, como en *Por eso fue que lo mataron*. Estas construcciones están presentes en todas las áreas del español, aunque son especialmente frecuentes en el de América. En sentido estricto, el término *que galicado* no es enteramente apropiado para describir estas oraciones, puesto que aparecen —como formas correctas generalizadas— en francés, italiano, catalán y portugués, entre las lenguas románicas, y en inglés, alemán, danés o noruego, entre las germánicas. Aun así, se mantendrá aquí esta denominación porque es el término que tradicionalmente se ha empleado para denominar tales estructuras. Se ofrecen a continuación algunos ejemplos de estas construcciones en textos literarios:

A lo mejor es por eso que hace tantas cosas —dijo—: para no tener que pensar (García Márquez, *Amor*); ¿Sería por eso que hubo una temporada, a los dos o tres años de haberte casado, que anduviste tan malo, tan preocupado, neurasténico? (Unamuno, *Niebla*); ¿Fue entonces que ya empezaste a sentirte incómodo a la sombra de los principios fundamentales e inmutables? (Marsé, *Muchacha*); No es con vos que estoy hablando, dijo Oliva (Benedetti, *Nostalgia*); Yo más bien he huido siempre del menor riesgo, y es por eso que tal vez nunca me decidí a publicar (Vila-Matas, *Suicidios*).

Existe cierta desavenencia entre los gramáticos en torno a si la partícula subordinante *que* contenida en todas estas oraciones es conjunción o relativo, pero parece prevalecer hoy la primera opción. Véanse sobre esta cuestión los § 22.4j y 44.9q.

**40.12b** Las construcciones de *que* galicado identifican como foco el segmento no oracional. Estas oraciones admiten dos variantes:

1. El foco sigue inmediatamente a la cópula
2. El foco precede inmediatamente a la cópula

El orden que ilustra el tipo 1 es más frecuente, como en *Fue así que ocurrió* o en los textos siguientes (se subraya el foco):

Fue allí que el pie se me hinchó hasta no poder soportar el zapato (Cabrera Infante, *Habana*);  
¡Es por eso que os pido la absolución! (Lloberas, *Francisca*); Es ahora que el hijo, en la garganta de las sombras, cuando pasa al lado de su padre, no lo reconoce (Lezama, *Paradiso*);  
Fue entonces que alguien me avisó de la mancha de sangre (Borges, *Brodie*); Y decías también, ¿o no era así que lo decías, Lucas Veleró? que estaban invitados a esa fiesta (Ramírez, *Baile*);  
¿Es acá que te duele? (Puig, *Beso*); Era de ti que quería hablarme, Jeromín (Uslar Pietri, *Visita*);  
Es contigo que quiero salir (Wolff, *Laura*).

El orden que corresponde al tipo 2 (*Así fue que ocurrió*) es algo menos frecuente, pero se documenta también con profusión:

Así fue que esperó en su casa la fecha en que debían presentarse sus compadres (Henestrosa, *Hombres*); De eso es que queremos protegerte (Rodríguez Juliá, *Cruce*); Solo hasta que hube extraído todo el feto fue que Estefanía [...] se atrevió a hacerme la pregunta que había tenido a flor de labios (Paso, F., *Palinuro*); Entonces fue que escuché aquel ruido (Durán, *Revolución*); Tal vez por eso es que este cuento está tan poblado de preguntas y acusaciones (Santos Febres, *Pez*).

No se registran otros órdenes en estas estructuras. Junto a *Fue así que lo mataron* o *Así fue que lo mataron*, no se documentan las variantes en las que la oración subordinada precede a la cópula (\**Que lo mataron fue así*) y tampoco aquellas en las que aparece antes que el foco (\**Fue que lo mataron así*). Los hablantes consultados rechazan asimismo estas opciones.

**40.12c** La pauta 2 es característica de las oraciones interrogativas parciales, como en los textos siguientes:

¿Y podrías confesarme cómo fue que ocurrió? (Assad, *Cenizas*); ¿Pero en qué momento fue que Augusto Jota se fijó en el cuadro? (Moreno-Durán, *Diana*); Vamos, dejá de llorar. ¿Cuándo fue que te empezó esto? (Belli, *Mujer*); ¿Cómo fue que dijo? Un amarre, hay que hacer un amarre (Obligado, C., *Salsa*); ¿Dónde fue que lo vio? (Marsé, *Embrujo*).

**40.12d** Se ha observado que estas preguntas son características de las oraciones en las que se solicita que se especifiquen datos conocidos. No equivalen, pues, exactamente *¿Cuándo ocurrió el accidente?* y *¿Cuándo fue que ocurrió el accidente?*, puesto que la segunda comparte con las variantes con perífrasis de relativo la presuposición existencial relativa al foco. De manera análoga, el texto de Moreno-Durán que se citó no equivale exactamente a *¿Pero en qué momento se fijó Augusto Jota en el cuadro?*, sino más bien al resultado de formular una pregunta sobre el segmento subrayado en *Fue en el momento x cuando Augusto Jota se fijó en el cuadro*. La oración interrogativa resultante es gramatical en el español europeo, pero muy extraña en el americano: *¿En qué momento fue cuando Augusto Jota se fijó en el cuadro?* Aun así, comparte con la variante con *que* la misma presuposición existencial, en concreto el conocimiento que posee el hablante de que ese hecho se produjo en cierto momento, que se desea precisar.

**40.12e** Son poco naturales en español (tanto en el europeo como en el americano) las interrogativas correspondientes a esta pauta formadas con relativo en lugar de conjunción subordinante, es decir, las preguntas del tipo *¿Cómo fue como ocurrió?*; *¿Dónde es donde vamos a vivir?* Pero, mientras que en España se tiende a evitar estas oraciones y se opta simplemente por las variantes no perifrásticas (*¿Cómo ocurrió?*; *¿Dónde vamos a vivir?*), las variantes perifrásticas correspondientes son naturales en América: *¿Cómo fue que ocurrió?*; *¿Dónde es que vamos a vivir?* Las estructuras con *que* galicado ejemplificadas tienen como focos a adverbios o grupos adverbiales y preposicionales. Se registran también excepcionalmente con focos

nominales en algunas variantes de la lengua popular del español americano, como en *¿Quién es que llama?* o en *Ellos fue que me mandaron para acá*. No obstante, estas últimas construcciones no se consideran cultas, a diferencia de las descritas anteriormente.

**40.12f** Las COPULATIVAS ENFÁTICAS CONDICIONALES están formadas por el verbo *ser*, una oración condicional encabezada por la conjunción *si*, y un elemento focal, como en *Si habla con alguien es con su amigo Pablo*, en la que se subraya el foco. El segmento que aporta la información conocida, o presentada como tal, es aquí la oración condicional *Si habla con alguien*. Este segmento ocupa siempre la primera posición. Como se comprueba, el grupo preposicional que encabeza *con* aparece en los dos miembros de la construcción. Se trata, pues, de una repetición no demasiado alejada de la que muestran las copulativas enfáticas de relativo que se han estudiado en las secciones anteriores. Ilustran esta pauta los textos siguientes:

Hijos, dice. Si tienes algo serán nietos (Gala, *Petra*); Si algo tienes es fiebre, rabia, una peste que te ha descosido las ataduras del cerebro... (Parra, *King Kong*); El material de información, si peca de algo es de sobrio (Semprún, *Federico Sánchez*); En todo caso, si perdemos algo será la primera I, la I de Imperial (*País* [Esp.] 2/4/1984).

Se forma una variante de esta construcción con «*de* + infinitivo» (§ 47.11| y ss.), como en *De hablar con alguien, sería con su amigo Pablo* o en *Lo peor es haber tenido certezas y saber que ahora, de reconstruirse algo, será reconstruir cualquier cosa menos certezas, por saberlas peligrosas* (Donoso, *Casa*).

**40.12g** Las copulativas enfáticas condicionales contienen los indefinidos *alguien*, *algo* o *alguno/algún* cuando se focaliza un elemento argumental, como en *Si comía algo, era chocolate*, o en el ejemplo citado *Si habla con alguien, es con su amigo Pablo* (el verbo *hablar* introduce complementos argumentales encabezados por la preposición *con*). Los complementos no argumentales admiten también estos mismos indefinidos (*Si estudia en algún sitio, será en casa de su amigo Pablo*), pero aceptan igualmente que

el segmento que representa el foco no forme parte de la oración condicional, como en *Si estudia, será en casa de su amigo Pablo*. Alternan, por tanto, *Si lee, es en la computadora* y *Si lee en algún lugar, es en la computadora*, puesto que se focaliza un complemento circunstancial. Los focos argumentales, por el contrario, han de estar representados en la oración condicional: se dice *Si come algo, es chocolate*, pero no *\*Si come, es chocolate*. Como se vio en el § 40.10l, es posible focalizar un grupo verbal en las copulativas enfáticas de relativo con el verbo *hacer*. A partir de *Copió el texto*, se puede formar *Lo que hizo fue copiar el texto*. También se construyen copulativas enfáticas de foco oracional con los verbos *pasar*, *ocurrir* y *suced*, como allí se explicó. Las copulativas enfáticas condicionales admiten un proceso similar con estos verbos, como en *Si ocurre algo, será que yo llegue tarde al trabajo*. Se analizan otros aspectos de las copulativas enfáticas condicionales en los § 39.2l y 47.5g y ss.

**40.12h** En la lengua popular de ciertas zonas de Venezuela, Colombia, el Ecuador y Panamá se usan construcciones de foco contrastivo, aparentemente copulativas, que carecen de pronombre relativo y de conjunción subordinante, como *Comía es papas* ('Lo que comía es papas') o *Vino fue en barco* ('Como vino fue en barco'). He aquí algunos ejemplos de esta pauta en textos orales:

Todo eso lo cuidaba era mi papá (CREA oral, Venezuela); [...] pero la brujería vino fue de España (CREA oral, Venezuela); Yo andaba era así, sonámbula (CREA oral, Venezuela); Se las arrancaba y llegó fue cuando de ahí se empezó así (CREA oral, Venezuela).

Estas construcciones siempre presentan el foco tras la cópula. No se registran, pues, variantes como *\*En barco fue vino* o *\*Papas es comía* (cf. *Papas es lo que comía*). Algunos gramáticos entienden, sin embargo, que no se trata propiamente de oraciones copulativas, sino de construcciones en las que el verbo *ser* marca directamente el foco de la construcción, que — como se ve— siempre lo sigue de modo inmediato. Aun así, el verbo *ser* presenta flexión de número y persona, y puede concordar con el constituyente focalizado, como en *Pero ahí se quedaban eran unas cuantas*



*personas* (CREA oral, Venezuela). Además, *ser* manifiesta variación flexiva temporal, como en los ejemplos recogidos *fue, era, es*. Raramente aparecen estas construcciones en la escritura y se evitan siempre en los registros formales.

## Sintaxis

Las construcciones  
sintácticas fundamentales

## 41 Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias

---

41.1 Introducción. Oraciones activas y pasivas

41.2 La pasiva perifrástica (I). Sus características generales. Pasivas en perífrasis verbales

41.3 La pasiva perifrástica (II). Restricciones semánticas en la formación de pasivas. El complemento agente

41.4 Las construcciones inacusativas. Propiedades de los verbos con los que se forman

41.5 Impersonales no reflejas (I). Clases de oraciones impersonales. Verbos impersonales referidos a fenómenos atmosféricos

41.6 Impersonales no reflejas (II). Impersonales con los verbos *haber, hacer, ser, estar e ir*

41.7 Impersonales no reflejas (III). Impersonales con el verbo *dar*. Falsas impersonales y alternancias preposicionales

41.8 Impersonales no reflejas (IV). Impersonales formadas con otros verbos

41.9 Impersonales no reflejas (V). Sujetos tácitos de interpretación inespecífica

41.10 Impersonales con *se* o impersonales reflejas

41.11 La pasiva refleja (I). Características fundamentales

41.12 La pasiva refleja (II). Semejanzas y diferencias entre pasivas reflejas e impersonales reflejas

41.13 Las construcciones medias (I). Los verbos pronominales

41.14 Las construcciones medias (II). Verbos intransitivos no pronominales. Alternancias sintácticas

---

## 41.1 Introducción. Oraciones activas y pasivas

41.1a Recibe el nombre de DIÁTESIS cada una de las estructuras gramaticales que permiten expresar los argumentos de un verbo y las relaciones que se establecen entre ellos (recuérdese el § 1.12e para el concepto de ‘argumento’). Se denominan VOCES las manifestaciones morfológicas y sintácticas de la DIÁTESIS, más en concreto los exponentes de la flexión verbal que vinculan las funciones sintácticas de los verbos con las semánticas (§ 1.12d, e). Se distinguen tradicionalmente la VOZ ACTIVA, que vincula las funciones de sujeto y agente (o, en general, de ‘participante activo’ en un proceso), y la VOZ PASIVA, que relaciona las de sujeto y paciente. La voz media del griego y de otras lenguas relaciona casi siempre el sujeto con el participante que experimenta un proceso, sea este físico o anímico, sin que trascienda a otra entidad. El término VOZ MEDIA se ha aplicado también a las lenguas románicas, incluido el español, en el sentido que se explicará en el § 41.13. En las lenguas de otras familias lingüísticas es posible establecer, mediante recursos flexivos, otros vínculos sintácticos mucho más complejos entre los argumentos de los verbos, por lo que el número de voces que se distinguen es mayor. Algunos gramáticos contemporáneos usan el concepto de ‘voz’ en el sentido más general que se ha dado al de diátesis. El término voz se empleará aquí de manera restringida, ya que —a diferencia de lo que sucedía en latín, y sucede hoy

en muchas lenguas no románicas— no existen en español morfemas flexivos de voz, paralelos a los de tiempo, aspecto, modo, persona o número.

**41.1b** Las formas de la CONJUGACIÓN ACTIVA del latín (*amo, amābam, amābo*, etc.) se elegían sobre todo para asociar la función de agente con la de sujeto, como en *Deus amat homines* ('Dios ama a los hombres'). Se trata de una interpretación amplia del concepto de 'agente', puesto que, en sentido estricto, el que ama a alguien no realiza exactamente una acción, sino que más bien experimenta una determinada emoción. En la gramática tradicional de las lenguas romances se mantuvo esta interpretación amplia del concepto de VOZ ACTIVA y, con él, el de ORACIÓN ACTIVA, que se extendieron incluso a las secuencias en las que el sujeto designa al que sufre o experimenta acciones o emociones, como en *La muchacha padecía una extraña enfermedad*. Las formas de la CONJUGACIÓN PASIVA (*amor, amābar, amābor*, etc.) se asociaban en latín a la estructura inversa: el paciente asume la función de sujeto, a menudo dejando tácito el agente (como en *Homīnes amantur* 'Los hombres son amados') o expresándolo mediante un grupo preposicional: *Homīnes amantur a Deo* ('Los hombres son amados por Dios').

**41.1c** A las formas activas (*amo*) y a las pasivas (*amor*) se añadían en latín otras en las que a un verbo pasivo en la forma correspondía una construcción de significado activo, y viceversa. Nacían así dos clases intermedias: los VERBOS DEPONENTES ACTIVOS (*hortāri* 'exhortar', *venāri* 'cazar', *loqui* 'hablar') y los VERBOS DEPONENTES PASIVOS (*venīre* 'ser vendido', *vapulāre* 'ser azotado', *exulāre* 'ser desterrado'). Estos últimos correspondían morfológicamente a la voz activa, pero expresaban contenidos pasivos. Es importante señalar, en consecuencia, que la presencia de morfemas propios de la voz pasiva en el verbo no prueba necesariamente que se exprese una acción en la que se reconozca un agente y un paciente asociados a las funciones sintácticas de sujeto y de objeto.

**41.1d** La flexión verbal correspondiente a la conjugación pasiva se usaba asimismo en latín para formar oraciones impersonales (§ 41.5-10) a partir de verbos intransitivos. Se trata de formas verbales, siempre en tercera persona, como *fletur* ('se llora'), *curritur* ('se corre'), *vivitur* ('se vive'), *dormitur* ('se duerme'), *venitur* ('se viene'). Así pues, estas oraciones manifestaban en latín las mismas informaciones morfológicas que las formas pasivas en las que se omitía el complemento agente: *amatur* ('se ama' o 'es amado'), *vincitur* ('se vence' o 'es vencido'), *legitur* ('se lee' o 'es leído'), *pugnabatur* ('se luchaba'). Con la excepción de los verbos deponentes activos, en la elección de la morfología pasiva latina es más importante la presencia de alguna entidad que experimenta un proceso, recibe una acción o participa de forma no activa en su desarrollo que la existencia de un agente que la desencadene o la existencia de un verbo transitivo que exprese el proceso en el que toma parte.

**41.1e** El latín clasifica los participios en función de informaciones temporales: participios de presente, de pasado y de futuro. La conjugación pasiva del latín se perdió en las lenguas romances. Fuera de los usos mencionados con verbos intransitivos, las construcciones pasivas se formaron en ellas con el verbo *ser* más el participio de pasado de un verbo transitivo: *Soy amado*. Se generalizó, por tanto, un procedimiento que el latín clásico ya usaba para expresar la voz pasiva en los tiempos verbales que se formaban con el tema de perfecto. Los participios de las construcciones pasivas se diferencian hoy de los que aparecen en los tiempos compuestos (*He amado*) en que concuerdan en género y número con el sujeto, como en las oraciones copulativas: *Somos amadas*; *Serán estudiados*; *Ha sido deportado*; *Habrán sido analizadas*, pero *He amado* (no *\*He amada*). El participio de las perífrasis pasivas conserva una parte de sus propiedades verbales, pero pierde otras, como se explica en los § 23.11 y 27.11. La construcción sintáctica descrita se llamó PASIVA PERIFRÁSTICA o PASIVA DE PARTICIPIO, y se opone a la PASIVA SINTÉTICA o PASIVA MORFOLÓGICA del latín (*amor* 'soy amado'). La pasiva sintética existe en la actualidad en

las lenguas semíticas y en las de otras familias lingüísticas. La relación entre las construcciones pasivas y las copulativas se examina en los § 27.11 y 37.10.

**41.1f** En español solo se forman oraciones pasivas con los verbos transitivos. Sin embargo, se usa ocasionalmente la estructura «*ser* + participio», característica de las oraciones pasivas, para construir secuencias cercanas a las que en latín se formaban con verbos deponentes, como en *Cuando sea llegado el momento*. Estas oraciones se analizarán en los § 41.4b, c. Las lenguas románicas mantuvieron otras construcciones similares a las que permitían formar en latín oraciones pasivas con verbos intransitivos. Así, en francés pueden construirse en la actualidad pasivas impersonales de participio con esos verbos, en algunos de sus usos, como en *En deux mois, il aura été voté quatre fois contre un projet gouvernemental* ('En dos meses, se habrá votado cuatro veces contra un proyecto gubernamental', literalmente '... habrá sido votado cuatro veces contra...') o en *Il avait été discuté de cette question à la réunion précédente* ('Se había discutido acerca de esta cuestión en la anterior reunión', literalmente 'Había sido discutido acerca de...'). También se permiten pasivas de participio con verbos intransitivos en alemán, como en *Es wird getanzt* ('Se baila', literalmente 'Es bailado'), en *Es wurde wenig geschlafen* ('Se dormía poco', literalmente '{Era ~ Fue} dormido poco'), y en otras lenguas. Frente a estos usos, el español restringe la formación de pasivas a los verbos transitivos. No es posible decir, por tanto, *Fue descendido al pozo* con el sentido de *Alguien descendió al pozo* ni con el de *Descendimos al pozo*. La inexistencia en español de pasivas de participio con valor impersonal se cubre con las impersonales reflejas, que se construyen con el pronombre *se*: *Se descendió al pozo*. Se dedicará a estas oraciones el § 41.10.

**41.1g** Como se ha señalado, la pasiva perifrástica ya se documenta en latín en algunos tiempos verbales (*Mater amāvit filios* > *Filii amāti sunt a matre*) y fue imponiéndose progresivamente a la pasiva morfológica en esa lengua.

En la tradición gramatical hispánica se ha usado repetidamente el término PRIMERAS DE PASIVA para las pasivas perifrásticas o de participio con COMPLEMENTO AGENTE (*La noticia fue anunciada por un portavoz*), y SEGUNDAS DE PASIVA para las que lo omiten (*La noticia fue anunciada*). Al perderse la pasiva morfológica del latín, se perdió también en buena medida el sentido que caracterizaba tradicionalmente el concepto de *verbo activo*, que estaba asociado a ella. Este concepto se suele usar hoy en un sentido más restringido, en gran parte desvinculado de la noción de ‘voz’. De hecho, suele asociarse en los estudios actuales con el concepto de VERBO DE ACCIÓN, es decir, una de las clases que permiten agrupar a los verbos en función del ASPECTO LÉXICO O MODO DE ACCIÓN (§ 23.3).

**41.1h** Analizadas sintácticamente como tipos de oraciones, y no como manifestaciones de la flexión verbal, las oraciones activas y las pasivas se interpretan en la actualidad como estructuras que se oponen por la forma en que relacionan las funciones sintácticas y las semánticas. El ejemplo clásico *César venció a Pompeyo* constituye una oración activa porque la primera de sus funciones semánticas (el agente: *César*) ocupa la primera función sintáctica (*sujeto*). La segunda función semántica que corresponde a la valencia o a la estructura argumental (§ 1.12i, m) de este verbo es el paciente (*Pompeyo*), que contrae la función sintáctica de complemento directo. La oración pasiva *Pompeyo fue vencido por César* contiene el mismo número de argumentos o de valencias, pero presenta una distribución diferente de funciones sintácticas y semánticas: el paciente es ahora el sujeto, y concuerda por tanto en número y persona con el verbo (*Pompeyo* [tercera persona, singular] *fue* [tercera persona, singular] *vencido*).

**41.1i** Se explicó en el § 1.12i que —fuera de los casos más claros, como agente o paciente, y a veces aun en estos— son sumamente escurridizos los conceptos que identifican las funciones semánticas. De hecho, muchos gramáticos han propuesto modernamente prescindir de gran parte de los términos que las solían designar, y prestar en cambio más atención a las



clases sintácticas y semánticas de verbos que permiten establecer las propiedades gramaticales de sus argumentos. En distintas corrientes lingüísticas se han desarrollado con desigual fortuna algunas teorías que pretendían distinguir gramaticalmente estas funciones. Así, el sujeto de las oraciones activas designaría unas veces el agente (*César venció a Pompeyo*), otras veces la causa desencadenante de un estado de cosas (*Los celos destruyeron su matrimonio*), la fuerza o el impulso no consciente que lleva a cabo una acción (*El rayo derribó el árbol*), el instrumento al que se atribuye un cambio de estado (*La valeriana me tranquiliza*), el experimentador de una sensación (*La niña tiene sed*) o una emoción (*Siento rabia*), el destinatario de una acción o un proceso (*El reo recibió la sentencia sin inmutarse*) o el participante neutro y no activo de un proceso (*Llegó el verano*), entre otras nociones similares. Dadas las enormes dificultades que existen para extender de manera nítida esas etiquetas u otras similares a todos los verbos del idioma, se prefiere en la actualidad profundizar en la naturaleza semántica de los verbos mismos y sus consecuencias en la sintaxis, en lugar de hacerlo en la tarea de determinar cuál es con exactitud la función semántica que ha de corresponder a cada uno de sus argumentos (§ 23.3 y 23.4). Se procura, sin embargo, no aplicar los conceptos de ‘agente’ y de ‘paciente’ a los argumentos de los verbos que no designan acciones. Así, dado que la oración *Este éxito merece una cena* no expresa ninguna acción, se considera que no es enteramente adecuado llamar ‘agente’ a *este éxito*, ni tampoco —en sentido estricto— ‘paciente’ a *una cena*, puesto que ni este último elemento expresa la entidad que recibe acción alguna ni el primero designa a quien la ejerce. En estos casos se hablará de sujetos o complementos NO AGENTIVOS, pero debe hacerse notar que son varias las teorías gramaticales en las que estas unidades se clasifican en función de etiquetas semánticas más específicas.

**41.1j** En las secciones de este capítulo se analizarán las siguientes construcciones del español:

PASIVAS PERIFRÁSTICAS: se forman con «*ser* + participio de verbo transitivo». Permiten que el sujeto de un verbo designe el paciente de la acción que este denota: *La noticia fue publicada por todos los diarios*.

PASIVAS REFLEJAS o PASIVAS CON *SE*: Se construyen con verbos transitivos, pero no contienen participios, sino el morfema pronominal *se*: *La noticia se publicó en todos los diarios; Se recibieron los informes y se archivaron*.

INACUSATIVAS: Los verbos que las forman muestran algunas propiedades de los verbos deponentes latinos. Construían sus tiempos compuestos con el auxiliar *ser* en la lengua antigua, y a veces los mantienen en la actual, como en *cuando sea llegado el momento*. Por extensión, se llaman *inacusativos* los verbos que corresponden a este grupo. Cuando sus participios modifican a los sustantivos, se obtiene una interpretación activa (*un regalo caído del cielo* ‘que ha caído’), a diferencia de lo que sucede con los participios de los verbos transitivos (*un regalo comprado en el aeropuerto* ‘que ha sido comprado’).

IMPERSONALES NO REFLEJAS: Muchas de ellas carecen de sujeto, sin que este se recupere del contexto: *Está lloviendo; Hubo muchas llamadas; Hizo unos días espléndidos*.

IMPERSONALES REFLEJAS o IMPERSONALES CON *SE*: Contienen el morfema pronominal *se*. Carecen de sujetos pacientes concordados, a diferencia de las pasivas reflejas, pero el morfema *se* representa en ellas el argumento del que se predica una acción, un estado o un proceso: *A Ana se la aprecia mucho*.

MEDIAS: Se forman con verbos intransitivos que describen procesos en cuyo desarrollo no interviene activamente el sujeto: *Las hortensias se marchitaron*.

## **41.2 La pasiva perifrástica (I). Sus características generales. Pasivas en perífrasis verbales**

**41.2a** Como se ha explicado, las pasivas perifrásticas son estructuras intransitivas que se forman con verbos transitivos. El paciente de la acción expresada, que corresponde al complemento directo (*La prensa publicó la noticia*), pasa a ser el sujeto de la oración pasiva (*La noticia fue publicada por la prensa*). En la tradición gramatical hispánica se ha insistido particularmente en esa relación, que a veces se ha presentado como prueba de la transitividad o como recurso para reconocerla. Sin embargo, como se verá más adelante, no todos los verbos transitivos admiten la alternancia de las oraciones activas y las pasivas. Los participios de las oraciones pasivas poseen puntos en común con las oraciones copulativas introducidas por el verbo *ser*. En ambas pautas se da, en efecto, la concordancia de género y número entre el sujeto y el atributo o el participio, y en ambas tiene lugar,

además, un tipo de predicación relativamente similar. Existen, sin embargo, diferencias sintácticas entre ambas estructuras, tal como se explica en el § 27.11.

**41.2b** Las oraciones pasivas se construyen sin el verbo *ser* cuando modifican a los sustantivos, es decir, cuando inciden sobre ellos, como en *una novela {leída por todo el mundo ~ que ha sido leída por todo el mundo}*. Estas oraciones pasivas se analizan en el § 27.8o. Han sido llamadas por algunos gramáticos RELATIVAS REDUCIDAS porque restringen la extensión de los sustantivos a los que modifican de forma similar a como lo hacen las oraciones de relativo. El término ha sido criticado por otros, ya que no contienen relativos. Ponen de manifiesto, en cualquier caso, que los segmentos que integran las oraciones pasivas (el verbo *ser*, el participio de un verbo transitivo, un grupo nominal sujeto y un complemento agente) no son necesariamente interdependientes. En los siguientes apartados se analizarán las características de las oraciones pasivas y su relación con otras construcciones, así como las restricciones que se dan en la formación de las pasivas perifrásticas a partir de activas, y también en lo relativo a la presencia o la ausencia del complemento agente.

**41.2c** Los complementos directos de las oraciones activas que pasan a sujetos de las pasivas han de estar expresos. No se forman, por tanto, oraciones pasivas a partir de objetos directos tácitos, como los que caracterizan los llamados usos ABSOLUTOS de los verbos transitivos (§ 34.4). Ello da lugar a contrastes como *Este chico escribe bien ~ \*Es escrito bien (por este chico)*; *Por las noches leo un rato ~ \*Por las noches es leído (por mí) un rato*.

**41.2d** Tampoco se forman en español oraciones pasivas a partir de los complementos indirectos (*\*Los ganadores fueron entregados el premio*). En el español conversacional hablado en los Estados Unidos se construyen a veces, posiblemente por influencia del inglés, secuencias como *Todos los*

*estudiantes fueron dados varias oportunidades*, que se recomienda evitar. Se observa que en el lenguaje periodístico actual de muchos países se utiliza *preguntar* con sujeto paciente de persona, tal vez por calco del verbo inglés *ask*, que admite este uso, o quizás por analogía con el verbo transitivo *interrogar*:

Antonio corroboró todos los datos de filiación pero mintió cuando fue preguntado por su domicilio (Tomás, *Orilla*); Fue extremadamente cauto al ser preguntado por Clarín sobre la postura de la Iglesia acerca de la posibilidad de que exista vida inteligente en otros planetas (*Clarín* 8/7/1997); Matutes fue preguntado por la posibilidad de que Aznar y Castro se reúnan en Isla Margarita (*Américas* 28/10/1997); El presidente de CADOTUR, al ser preguntado en torno al futuro turístico del país para el año entrante, consideró que [...] (*Dedom* 19/12/1996).

El verbo transitivo *preguntar* rechaza, en cambio, los complementos directos de persona: \**Lo preguntaron sobre la situación política*. Se descartan los usos loístas, descritos en el § 16.10.

**41.2e** Los verbos *disparar* y *pegar* se utilizan también en forma pasiva, sobre todo en el lenguaje periodístico. Cabe pensar que el uso del primero en forma pasiva se debe a la influencia del inglés *shoot*: *Un aficionado fue disparado en la boca y atropellado por un coche* (*Mundo* [Esp.] 15/6/1996). Recuérdese el § 34.6c. La utilización de *pegar* con sujeto paciente, como en *Fue pegado por los aficionados, que también dieron patadas a los jugadores que salían con sus coches* (*ABC* 21/6/2004), asimila este verbo a *golpear*. El empleo transitivo de *pegar* se registra en algunas áreas rurales de España (*Lo pegó hasta matarlo*), pero es raro en otros niveles de lengua. Ello hace pensar que las oraciones pasivas que se registran con este verbo pueden estar influidas por el verbo inglés *strike*.

**41.2f** Las oraciones pasivas expresan el mismo contenido que las activas correspondientes. Aun así, no son apropiadas en los mismos contextos porque las funciones informativas no se distribuyen en ellas de igual manera, tal como se explica en el § 40.1j. Es lógico, por tanto, que se prefieran las pasivas de participio a las oraciones activas cuando se desea

destacar al paciente, cuando no se posee información sobre el agente o cuando se desea mantenerlo en un segundo plano. He aquí algunos ejemplos de estas construcciones:

En la carretera México-Toluca, un individuo fue atropellado en el momento en que cruzaba esta vía (*Excélsior* 6/1/1997); Los chiquillos serán homenajeados el domingo próximo en el estadio del ejército (*Hora* 23/1/1997); El referido proyecto de Ley fue aprobado la pasada semana por la Cámara de Diputados (*Tiempos* 23/1/1997); La institución ha sido galardonada con el Premio de Educación Usemista (*Nacional* 2/10/2000); Woods fue aclamado por miles de aficionados en el último hoyo (*Nuevo Herald* 14/4/1997).

**41.2g** El contenido informativo de activas y pasivas se ve alterado en las oraciones cuya ambigüedad se debe al ALCANCE o ÁMBITO de los cuantificadores (en el sentido que se da a este concepto en el § 20.9). Así, el que dice *Todos los estudiantes de la clase habían analizado dos novelas del siglo XIX* no se está refiriendo necesariamente a dos novelas en particular, ya que la referencia de la expresión cuantificativa *dos novelas* puede variar en función de cada estudiante o de cada grupo de estudiantes. La correspondiente oración pasiva (es decir, *Dos novelas del siglo XIX habían sido analizadas por todos los estudiantes de la clase*) no es ambigua, puesto que se refiere a dos únicas novelas, las mismas para todos. Este tipo de contrastes, analizados en muchas ocasiones en los estudios sobre las construcciones pasivas, pone de manifiesto de manera sencilla que la interpretación de una expresión cuantificativa que aparezca en el ámbito de otra está restringida por la posición que ocupa, no necesariamente por la función que le corresponda desde el punto de vista sintáctico o semántico.

**41.2h** Se ha observado que analizar las oraciones pasivas como resultado de uno o varios cambios en la estructura sintáctica de las oraciones activas correspondientes —recurso tradicional que mantienen en la actualidad no pocas escuelas lingüísticas— presenta ciertos problemas en las oraciones coordinadas. En efecto, es posible coordinar un grupo verbal en forma activa con otro en forma pasiva, como en *El púgil golpeó a su rival y fue golpeado por este*. No parece posible interpretar que se elide aquí el sujeto

de *fue golpeado*, ya que estas oraciones resultan naturales en las lenguas que no admiten elipsis de sujeto (inglés, alemán, etc.). Si se analizan como resultado de la coordinación de grupos verbales, se plantea el problema sintáctico de asignar a un grupo nominal una función semántica doble — agente y paciente a la vez—. Las soluciones que se han propuesto para resolver el problema exigen recursos técnicos no compartidos por todos los gramáticos. Se analizan otros problemas en cierta medida similares planteados por la coordinación en el § 31.5j.

**41.2i** Como las demás oraciones simples, las oraciones pasivas pueden constituirse con el verbo *ser* en forma personal (*Fue elegido*) o no personal (*Desea ser elegido; Espera seguir siendo apreciado por todos*), con la excepción del participio (*\*Parecía sido asesinado*). Los auxiliares de las perífrasis pueden ir seguidos del grupo verbal que se forma con «*ser* + participio», como en *Puede ser eliminado*, pero no es posible la situación inversa, es decir, la construcción en la que este grupo verbal contenga el que forma la perífrasis. Se dice, por tanto, *No pudo ser resuelto a tiempo* o *Debe ser entregado el martes*, en lugar de *\*No fue podido resolver a tiempo* o *\*Es debido entregar el martes*. Algunas de estas opciones eran posibles — aunque no frecuentes— en el español medieval: *E si por ventura el tal gentil onbre touiere tan poco quela mision no podra dar el ofiçial de armas es tenido de yr a su costa o despensa* (Mejía, F., *Nobiliario*). Se analizará otra excepción notable en los apartados siguientes.

**41.2j** En la lengua actual admiten pasiva en el auxiliar de la perífrasis los verbos ASPECTUALES (llamados también DE FASE O FASALES porque focalizan una de las fases del evento: § 28.2d), en particular los que denotan principio y final: *acabar, comenzar, empezar, terminar*. Estos verbos se documentan en textos que muestran las dos opciones que se mencionaron en el apartado precedente. Aun así, la opción que presenta el participio pasivo en el verbo auxiliar (*La ermita fue empezada a construir en el siglo XIII*) es menos frecuente en la lengua culta de hoy que la segunda, que lo presenta en el

verbo principal (*La ermita empezó a ser construida en el siglo XIII*). Los textos muestran numerosos testimonios de esta segunda opción, que se considera preferible:

El vetusto edificio de la universidad colonial comenzó a ser reparado con miras a convertirse en la sede definitiva de la Universidad Nacional (Garciadiego, *Rudos*); Había sido administrador de aquella aduana, y acababa de ser destituido (Portilla, *Revolución*); Según le acababa de ser revelado, ya era llegada la definitiva hora de ingresar en el convento (Caballero Bonald, *Pájaros*); Un buen día la misma capital de Chihuahua comenzó a ser evacuada (Gómez, *Biografías*); Su trabajo como estudioso de la mística empezaba a ser reconocido (Bain, *Dolor*); Seis carneros de buen tamaño, cortados en sólidos trozos, se ofrecían en las bandejas de plata, y otros seis terminaban de ser descuartizados en la cocina (Otero, L., *Temporada*),

y muchos menos de la primera, que eran frecuentes, en cambio, en la lengua antigua:

Este libro fue comenzado a componer bispera de sant iuan baptista a quatro annos & veynte y tres dias andados del comienzo del nuestro reynado (*Partidas*); Essa noche que ay asentamos rreal fué entrado el dicho lugar, e fué comenzado a quemar, e otras algunas aldeas que estaban desta parte fueron quemadas (Carrillo Huete, *Halconero*); Assí fue acabado de desarmar don Belianís (Fernández, J., *Belianís*); Luego que estas palabras fueron acabadas de decir, las puertas fueron abiertas (Hernández Villaumbrales, *Peregrinación*); El monoblock fue diseñado por el arquitecto Emilio Villanueva y fue terminado de edificar en 1948 (*Razón* [Bol.] 28/4/2009); Este trastorno fue empezado a incluirse en los protocolos clínicos hace relativamente poco (*Prensa* [Pan.] 28/5/2009).

**41.2k** En el español actual se prefiere, como se ha señalado, la pauta sintáctica que presenta el participio pasivo en el verbo principal (*Empezó a ser construido*), en lugar de la que lo presenta en el auxiliar (*Fue empezado a construir*). El que la segunda opción no se admita con los verbos auxiliares de naturaleza no aspectual puede estar relacionado con el hecho de que las perífrasis aspectuales o de fase expresan significados que están más próximos a la naturaleza del evento que los que aportan las perífrasis de valor modal (*poder, deber*, etc.). Aun así, el verbo *seguir* pertenece a los verbos aspectuales o de fase, pero solo se registra en la primera opción (*Seguía siendo arrestado periódicamente*). Las alternancias en el orden de los verbos modales (del tipo de *Ha debido hacerlo ~ Debe haberlo hecho*) se analizan en el § 28.6.

**41.2i** Como se explica en el § 28.2g, el verbo *dejar* tiene dos sentidos en las perífrasis verbales. Como perífrasis de fase, «*dejar de + infinitivo*» expresa la acción de abandonar alguna actividad o la de cesar el curso de un proceso, como en *Ayer funcionaba, pero hoy dejó de funcionar*. En la interpretación llamada de LÍTOTE se quiere decir que se omite una acción o se niega que un estado de cosas tenga lugar, como en *La cosa no deja de tener su gracia* o en *Ni lo es ni deja de serlo*, que significa aproximadamente ‘Ni lo es ni no lo es’. En el primer sentido, más raramente en el segundo, el verbo *dejar* se registra en estructuras en las que se forma la pasiva sobre el auxiliar (*Fue dejado de utilizar*), además de sobre el verbo principal (*Dejó de ser utilizado*). La segunda de estas dos últimas opciones es hoy la mayoritaria. En la actualidad, se atestigua la opción de la forma pasiva del auxiliar en la lengua de la prensa con mayor frecuencia que en las demás variedades:

El defoliante agente naranja, empleado en los bombardeos estadounidenses sobre Vietnam, y que fue dejado de utilizar en 1971, sigue contaminando el país (*País* [Esp.] 12/8/2003); Diariamente [...] se acumulan 1500 toneladas de basura, las cuales fueron dejadas de recoger en los últimos 15 días (*Listín Diario* 2/7/2002); Solamente en el condado de *Miami-Dade*, más de diez mil boletas fueron dejadas de contar (*Granma* 23/7/2002).

Tanto en la lengua antigua como en la contemporánea se registra también esta opción con oraciones de participio adjuntas a los sustantivos o a los pronombres:

A los dioses ya nombrados y a otros dejados de nombrar tenían dedicadas y consagradas — como arriba se ha tocado— las partes del cuerpo (*Casas, Apologética*); He reclamado los sueldos dejados de percibir en las cajas de Honda (*Mutis, J. C., Virrey*); [...] los [actos] del mismo orden que se verifican en la irascible y concupiscible, según que son imperados por la voluntad, y nivelados o dejados de nivelar por la razón (*Alvarado, Cartas I*).

**41.2m** Se prefiere en la lengua actual *La obra dejó de ser representada a los pocos días* a la variante *La obra fue dejada de representar a los pocos días*. Esta última opción se considera poco elegante en la lengua de hoy, pero se usó ampliamente en la me dieval:



[...] tan santa cosa & tan onrrada como esta no deue ser dexada de acabar despues que fue començada (*Partidas*); A fin que los sacrificios e las sollempnidades que los reyes deviesen fazer a los dioses en que fiavan e avían asperança non fuesen dexados de fazer, él ordenó a Júpiter un sacerdote obispo especial (López Ayala, *Décadas*).

Como en otros muchos casos (§ 28.3g y 28.4i), la pasiva refleja es más común que la de participio en muchas de estas construcciones, como en la fórmula *Este volumen se terminó de imprimir...*, que se utiliza a menudo en el colofón de los libros.

**41.2n** Se documentan ocasionalmente PASIVAS DOBLES en las perífrasis verbales formadas con *dejar*, como en *Fue dejado de ser visto como una amenaza*. Esta construcción, que se recomienda evitar, es característica también de los verbos aspectuales o fasales, y se registra en proporción algo mayor con el verbo *empezar*. Aun así, la pauta que representa no es frecuente en los textos:

Faust fue empezado a ser considerado como un amuleto de buena suerte. (*Prensa* [Nic.] 26/8/2001); Gracias a ella fue empezado a ser llamado “maestro” (*Ámbito financiero* 7/7/1999).

Así pues, en la actualidad, se prefiere *Empezó a ser considerado como...* en el primer caso, y *Empezó a ser llamado “maestro”* en el segundo.

**41.2ñ** Contienen también pasivas dobles secuencias como *un compuesto que fue empezado a ser utilizado por los árabes* o *Lo poco que se conservaba de su antiguo esplendor fue empezado a ser derrumbado*. En todas estas construcciones se duplica indebidamente el grupo verbal «*ser + participio*». Cabe pensar que los hablantes cruzan en ellas el uso *epistémico* o *impersonal* de estos verbos (en el sentido explicado en el § 28.6) con el que en ese mismo capítulo se llama *radical* o *personal*. Existe, además, alguna relación entre las pasivas dobles y otras estructuras sintácticas. Por un lado, presentan cierta redundancia las construcciones en las que «*haber + participio*» sigue a un verbo en pasado, como en *Pudiste habérmelo dicho*, que alterna con la variante sin *haber* (*Pudiste decírmelo*). Se analiza esta pauta en el § 27.7g. Por otro lado, las pasivas dobles muestran alguna

similitud con las construcciones redundantes de doble pronombre átono que se registran ocasionalmente en la lengua hablada, y que se recomienda evitar igualmente, como *Lo intenté arreglárselo* (por *Se lo intenté arreglar* o por *Intenté arreglárselo*).

**41.2o** Las oraciones imperativas se construyen con el verbo en segunda persona. En el § 42.4e se señala que se asimilan parcialmente a ellas las oraciones formadas con subjuntivos no subordinados: *Dios te oiga; Maldito seas; El cielo lo confunda*. Estas oraciones son menos frecuentes en la lengua actual que en la antigua. Consecuentemente, las pasivas que pueden construirse a partir de ellas son poco comunes en la variedad más extendida del español actual y están en parte lexicalizadas: *La verdad sea dicha; Con perdón sea dicho; Dios sea loado; Adorado sea el Señor; Santificado sea (el) tu nombre; Bendita sea la hora en que decidió hacerlo; ¡Alabado sea!* A esta misma pauta corresponden los textos siguientes:

Gracias sean dadas a Dios, y bendito sea su nombre por este regalo (Serrano, E., *Dios*); ¡Está vivo, bendito sea Dios! (Sheridan, *Dedo*); Al fin —¡alabado sea el cielo!— terminan con la operación (Pérez Merinero, *Días*); Bienvenida la noche con su peligro hermoso, dice un celebrado verso de mi amigo Claudio Rodríguez, pues bienvenida sea (Barnatán, *Frente*); Benditos sean los choferes foráneos pues ellos pueden portar en todas las direcciones la buena nueva (Fuentes, *Cristóbal*).

Las variantes no lexicalizadas de estas expresiones son poco habituales en los textos recientes, fuera de usos muy formales en el lenguaje jurídico o la lengua literaria, a veces en obras que imitan la lengua antigua:

Sean juzgados los dos y sentenciados en juicio sumarísimo. Pero antes, confirme cada uno la sentencia (Alberti, *Noche*); Sea firmado este documento por las testigos aquí presentes, y registrado en los tribunales (Roa Bastos, *Vigilia*).

En cambio, en los textos antiguos es sumamente común esta pauta en expresiones no lexicalizadas:

El que os trae poco por dexaros mucho en vuestros pueblos, y en vuestros vassallos [...], esse (Señor) medre, y sea premiado (Quevedo, *Política*); [...] también sea castigado y de todos conocida su malicia (*Lazarillo*); Quien tiene lo que' l cumple, con ello sea pagado (Arcipreste

Hita, *Buen Amor*); Vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora (Cervantes, *Quijote I*).

**41.2p** Los sujetos de las oraciones pasivas se asimilan a los de las oraciones activas en cuanto que no suelen estar formados por nombres comunes sin artículo u otro determinante en posición preverbal. No suele decirse, pues, *Regalos le fueron entregados* (si bien existen excepciones como la expresión citada *Gracias sean dadas a Dios*). Como en las oraciones activas (§ 41.1h), también en las pasivas son más frecuentes los sujetos sin determinante en posición posverbal: *No fueron encontrados supervivientes*; *Han sido analizados documentos de todas las clases*. No resulta natural, en cambio, formar las variantes pasivas perifrásticas de oraciones activas como *Reclamó aumento de sueldo* o *Últimamente no veo películas que me gusten*. Se examinan otras particularidades de los sustantivos sin artículo en los § 15.11-13.

**41.2q** La intercalación de adverbios y otros modificadores entre el verbo *ser* y el participio es posible en la misma medida que lo es en las perífrasis verbales (§ 28.5c y ss.), como en *El dinero fue después recuperado*; *Esa cárcel será pronto cerrada*, o en *Lo que los personajes piensan ha sido siempre pensado antes por el autor* (Torrente Ballester, *Quijote*).

### **41.3 La pasiva perifrástica (II). Restricciones semánticas en la formación de pasivas. El complemento agente**

**41.3a** El sistema gramatical del español tiende a rechazar las pasivas de participio correspondientes a las oraciones transitivas formadas con los verbos de estado. Resultaría, en efecto, muy forzado, si no imposible, construir las pasivas perifrásticas correspondientes a estas oraciones:

*Te mereces este premio; Su actitud significa que no ha comprendido nada; El baúl contiene todo lo que tenemos; La actuación del cantante constituyó un fracaso estrepitoso; Aceptar uno de los presupuestos conlleva admitir la otra premisa.*

Las oraciones pasivas admiten (y en algunos casos requieren) generalmente la expresión del complemento agente, lo que explica que resulten rechazadas cuando no se denota acción. Existen, sin embargo, algunas excepciones. Los siguientes ejemplos contienen oraciones pasivas formadas con verbos que no se refieren propiamente a acciones:

Gran riesgo es, mi señor don Martín, que os adelantéis hacia lo que no es conocido por vuesa merced (Roa Bastos, *Vigilia*); [...] porque según él “en los países donde existe aquella libertad expresiva, no hay ya, como es sabido, temas provocadores” (Padilla, H., *Jardín*); Personajes que eran considerados por el capataz como seres poderosos (Blasco Ibáñez, *Bodega*); En cada colonia hay un encargado de vigilar que el sueño de los demás sea respetado (Vicent, *Balada*); Él, que sabía hasta qué punto era adorado y temido, se portaba también como todos los falsos dioses (Rizal, *Noli*).

**41.3b** Los verbos transitivos de estado que poseen acepciones en las que denotan acciones admiten la pasiva con *ser* en estas últimas, pero tienden a rechazarla en las primeras. Así, de las dos opciones que se muestran en *Las {murallas ~ tropas} rodeaban la ciudad*, solo la segunda acepta con naturalidad la variante pasiva: *La ciudad era rodeada por las tropas* (cf., en cambio, *La ciudad estaba rodeada por las murallas*, con el verbo *estar*: § 28.16d y ss.). De igual modo, la oración *Los centinelas guardaban el castillo*, en la que *guardar* denota una acción, admite la variante pasiva (*El castillo era guardado por los centinelas*) mucho más fácilmente que *El cofre guardaba un valioso tesoro*, donde *guardar* expresa un estado o una propiedad del sujeto.

**41.3c** Los verbos transitivos que denotan estados o propiedades aceptan otras veces variantes pasivas con ciertas limitaciones de naturaleza léxica. Así, el verbo transitivo *tener* admite oraciones pasivas de participio cuando significa ‘considerar’, construido con la preposición *por* (*Es tenido por uno de los mejores escritores del siglo*), o cuando forma parte de ciertas

locuciones, interpretado también como verbo de juicio (*Ese error no le será tenido en cuenta*). No las suele admitir, en cambio, en las demás interpretaciones: *Tiene (la) gripe*; *Tenía una casa en la playa*; *Siempre tienes buen humor*; etc. *Tener* contrasta muy claramente con *mantener*, que admite pasiva porque se interpreta como verbo de acción, aunque no conlleve movimiento: *Burton era mantenido como rehén por el rey africano* (Obando, *Paraíso*).

**41.3d** Las restricciones a las que se alude en el apartado precedente obedecen a que los sujetos de las pasivas no podrían ser identificados como entidades externas al sujeto, en las correspondientes activas como en *Tengo la gripe* > \**La gripe es tenida por mí*. No es esta, sin embargo, la única razón que bloquea esas secuencias, ya que en otras situaciones el grupo nominal designa una entidad definida externa al sujeto (*Tengo ya el material que me pediste*), y aun así se rechaza igualmente la pasiva. A pesar de ello, el que los sujetos pacientes hayan de ser identificados como entidades externas al otro argumento del verbo transitivo parece que desempeña un papel relevante en la formación de oraciones pasivas. Carece, en efecto, de pasiva perifrástica la oración *La cantidad estimada supera los dos mil dólares* (con complemento directo cuantitativo), pero la admite, en cambio, *Este pintor supera a otros muchos pintores de su generación*. Esta última oración está formada por el mismo verbo, pero presenta un complemento directo de persona. No se forman sujetos pacientes con los complementos directos que denotan posesión inalienable (§ 14.7f-r). Así, la versión pasiva de *Maite cerró los ojos* (*Los ojos fueron cerrados por Maite*) solo es posible en la lectura en la que Maite cerró unos ojos distintos a los suyos. Sobre esta cuestión, véase también el § 14.7m.

**41.3e** Los verbos de estado que se construyen con complemento directo argumental de medida (*costar, demorar, durar, medir, pesar, tardar, valer*, etc.) se analizan en los § 34.2m y 39.2h. Estos verbos carecen asimismo de variantes pasivas: *La alfombra mide dos metros de largo*; *El coche duró*

*doce años; El saco pesaba veinte kilos. Algunos de ellos admiten, sin embargo, pasivas reflejas, sobre todo en los registros menos formales: [...] en promedio se tardan 10 minutos por cada automóvil (Excélsior 23/4/1996). Medir, pesar y otros verbos de este grupo poseen acepciones en las que se interpretan como verbos de acción. En tales casos, su complemento pasa a designar una entidad, en lugar de una cantidad, y se admite con normalidad la pasiva: El empleado midió la alfombra > La alfombra fue medida por el empleado; El molinero pesó el saco > El saco fue pesado por el molinero.*

**41.3f** La dificultad de interpretar el paciente como entidad externa o independiente del predicado verbal se manifiesta en otros contextos, especialmente en las oraciones formadas con verbos transitivos con acusativo interno o cognado (§ 34.4d), que también muestran cierta resistencia a la inversión pasiva. Sin embargo, el determinante que aparezca en el grupo nominal ejerce algún papel en estos contrastes. Se sentiría forzada, en efecto, la variante pasiva de *Nuestros padres vivieron una vida sacrificada*, pero resultan normales secuencias similares construidas con grupos nominales definidos, como *Aquella experiencia fue vivida con verdadera pasión* o *Su vida fue vivida muy intensamente*. A esta misma pauta corresponde también el fragmento siguiente: *En otras oficinas la música funcional fue vivida como un elemento invasor* (Benezon, *Musicoterapia*), además de otros textos similares que se citan en el § 34.5e. Repárese en que *vivir* se asimila en este tipo de contextos a un verbo de acción, *vivir activamente, vivir con intensidad, vivir así*, etc.: *¿Consideras más digna la vida vivida de esta manera?* (Serrano, M., *Vida*).

**41.3g** Se explica en el § 23.3 la diferencia entre los predicados verbales que expresan REALIZACIONES, entendidas como acciones con fin natural, y los que designan ACTIVIDADES, entendidas como procesos que no exigen culminación como parte de su naturaleza semántica. Entre los primeros está *pintar un cuadro* o *leer un libro*; entre los segundos, *manejar* (o *conducir*)

*un coche o esperar a un amigo*. Como se comprueba, estos últimos tienen en común con los estados el hecho de que su significación no comporta un límite o un término. Se ha observado que las pasivas de participio suelen resultar más naturales con los verbos del primer grupo que con los del segundo. Se ha comprobado asimismo que los verbos transitivos que designan procesos o acciones sin estado resultante suelen mostrar resistencia a las oraciones pasivas. Así, cuando el verbo *ver* se usa en pasiva, se acerca muy a menudo al significado de *examinar*:

El caso será visto por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema en la sesión prevista para pasado mañana miércoles (*República* [Perú] 25/11/2004); El enfermo será visto previa cita, en día y hora concretos, con todo el tiempo que necesite (Berlanga, *Gaznápira*).

**41.3h** Otras veces, el verbo *ver* admite en las pasivas paráfrasis con *recorrer con la vista*, *contemplar* y con otros predicados similares que expresan nociones más activas que el simple hecho de percibir algo, como en *La película ha sido vista por un millón de espectadores*. Esta tendencia no impide que el verbo *ver* pueda construirse en pasiva en su sentido básico como verbo de percepción: *Observaba tranquilamente los grupos de muchachos porque suponía que no era vista por la persona a la que precisamente deseaba* (Colinas, *Año*). Aun así, *ver* está próximo en estos casos a *divisar*, *observar* y otros verbos similares, lo que implica cierto comportamiento activo. Resultan, por el contrario, muy forzadas las variantes pasivas de secuencias como *Maite veía la calle desde su ventana* (*La calle era vista por Maite desde su ventana*) o *Muchos de mis pacientes no veían la letra pequeña sin lentes* (es decir, *La letra pequeña no era vista sin lentes por muchos de mis pacientes*), en las que se habla de capacidades o de aptitudes. De manera análoga, el verbo *esperar* tiende a rechazar la pasiva en *Estoy esperando a Marta*, pero la admite sin dificultad cuando muestra los rasgos característicos de un verbo de acción, como en *La lluvia era ansiosamente esperada por la población*.

**41.3i** Existen otros verbos transitivos que rechazan la variante pasiva. Así, por ejemplo, el verbo *murmurar* admite usos transitivos, como en *Todos murmuran que me mirás y te miro* (Daneri, *Matar*) y también pasivas reflejas, como en *Se murmura que...*, pero resulta muy forzado, en cambio, en las pasivas de participio: *Fue varias veces murmurado que...* Unos cuantos verbos muestran la tendencia opuesta, es decir, la preferencia por las oraciones pasivas en lugar de las activas. Aun así, tampoco en estos casos es posible convertir en regla la tendencia de la que se habla. Los textos indican que el verbo *tirotear* se usa con más frecuencia en las oraciones pasivas (*Fueron tiroteados por unos delincuentes*) que en las activas (*Unos delincuentes los tirotearon*), lo que no impide que puedan construirse estas últimas: *Varios desconocidos tirotearon la sede de los juzgados* (*Tribuna* [Hond.] 17/4/1997). Algunas expresiones semiidiomáticas han cristalizado también en las variantes pasivas (*Su esfuerzo fue coronado por el éxito*) más frecuentemente que en las oraciones activas correspondientes (*El éxito coronó su esfuerzo*). Aun así, se trata, como antes, de diferencias y preferencias de naturaleza estadística, más que propiamente sistemática, por lo que resulta difícil reconocer en ellas patrones.

**41.3j** En los § 34.11 y 35.3n y ss. se explica que unas locuciones verbales contienen objetos directos inmovilizados léxicamente (en el sentido de que no alternan con otras unidades, como en *tomar el pelo*), mientras que otras dejan libre esa función como una variable sintáctica. Estos últimos predicados (*dar de alta, echar de menos, volver del revés*, etc.) admiten generalmente la pasiva, mientras que los primeros tienden a rechazarla:

El jueves se enteraron de que Sánchez ya había sido dado de alta una semana antes (*Clarín* 9/4/1997); Fue dado de alta para evitar que se vuelva a enfermar (*Telégrafo* 16/6/2004); La víctima fue echada de menos por sus familiares sobre las 7.15 de la mañana (*País* [Esp.] 11/7/1980); Entre los años 1838 y 1841 don Eugenio había sido vuelto del revés, como un calcetín (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*).



**41.3k** En varios países americanos son frecuentes expresiones como *Fue dado vuelta* o *Fueron prendidos fuego*, lo que se interpreta como señal de que *vuelta* y *fuego* se integran morfológicamente en el predicado en lugar de constituir propiamente objetos directos del verbo transitivo:

Los restos de los cadáveres, que fueron hallados en la caja de una camioneta, también fueron prendidos fuego (*Clarín* 5/3/2008); Las hamburguesas deben reposar 1/2 minuto antes de ser dadas vuelta para terminar de completar la cocción (Pirolo, *Microondas*).

**41.3l** Como se explicó en las secciones precedentes, las pasivas perifrásticas admiten complemento agente (*primeras de pasiva* en la tradición hispánica), pero también aparecen frecuentemente sin él (*segundas de pasiva*). El complemento agente de las pasivas reproduce el sujeto de las activas, pero en otra función sintáctica. Es polémica la cuestión de si estos complementos son argumentos o adjuntos. A favor de la segunda opción se suele aducir que la sintaxis de la construcción pasiva los presenta como segmentos omisibles, ya que el hablante desea centrar la predicación en la aseveración que aporta sobre el sujeto paciente:

Fue despertado por Esteban, poco antes de la madrugada (Carpentier, *Siglo*); El diagnóstico de primera vista le fue confirmado por el examen clínico (García Márquez, *General*); Siempre fue considerada por su tía Dorothy como una mujer volcánica (Fontanarrosa, *Nada*).

**41.3m** Se ha señalado, en esa misma dirección, que algunos complementos agentes alternan con adverbios, como en *Había sido reconocido {universalmente ~ por todo el mundo}*. En general, las pasivas perifrásticas que omiten el complemento agente se construyen a menudo con adverbios y locuciones adverbiales agentivos, como *a conciencia*, *adrede*, *arriesgadamente*, *deliberadamente*, *escrupulosamente*, *rigurosamente* y otros muchos similares que solo pueden interpretarse si se alude al agente, explícito o tácito, de alguna acción, como en *El territorio fue rastreado a conciencia* o en *Su nombre había sido omitido deliberadamente*. Así pues, el escrúpulo del que se habla en la oración *Los presupuestos serán*

*revisados escrupulosamente* se atribuye al agente implícito del verbo *revisar*. He aquí otras pasivas perifrásticas con adverbios y locuciones adverbiales agentivos:

Las múltiples condiciones requeridas para la culminación del ritual habían sido estrictamente cumplidas (Velasco Piña, *Regina*); No poseía ningún indicio que me permitiese afirmar que la muerte de Pajarito de Soto fue voluntariamente causada (Mendoza, *Verdad*); Pensamos todos que Julián había sido arrojado deliberadamente por la ventana (Semprún, *Federico Sánchez*); Los restantes requisitos del ceremonial fueron realizados a conciencia (Torrente Ballester, *Saga*); El trazado de imagen fue cuidadosamente preparado (*Excélsior* 19/6/1996); Las redes de caza y otros implementos de esta actividad son anotados escrupulosamente (Somoza, *Caverna*).

Aun así, estos adverbios de interpretación agentiva son compatibles con los complementos agentes de las oraciones pasivas, como en *Pero sobre todo [la ley] debe ser cumplida escrupulosamente por ambas partes* (*Tiempos* 9/3/1997).

**41.3n** Se comportan de modo parecido a los adverbios mencionados otros complementos de naturaleza intencional, como los finales encabezados por *para*, *con idea de*, *con el propósito de*, *con la intención de*, etc. Estos complementos son compatibles igualmente con los complementos agentes de las pasivas (§ 46.9r), pero en ausencia de este se interpretan en relación con el agente implícito que cabe sobrentender en ellas:

La casa de Sabucedo fue quemada con la intención de atrapar a los atracadores dentro (Casares, *Dios*); Fueron pensadas, redactadas y publicadas con el fin de reivindicar para los siglos venideros la gestión política de mis augustos soberanos (Larreta, *Volavérunt*); Semejante trabajo tendría incluso la utilidad de poder ser presentado como tesis para terminar el doctorado (García Morales, *Lógica*); Podrían ser vendidos como esclavos con el fin de cubrir los cuantiosos gastos que el mantenimiento de la colonia habría de ocasionar (Vázquez-Figueroa, *Caribes*).

En los § 25.6 y 26.5 se examinan algunos casos particulares.

**41.3ñ** Existen argumentos que abogan por la opción contraria, es decir, por el análisis que interpreta los complementos agentes de las pasivas como complementos argumentales. A favor de esta opción cabe señalar que muchos complementos agentes no pueden omitirse, como por ejemplo los

que aparecen en *La película fue interpretada por Jorge Negrete y María Félix* o en *La Staatsoper de Berlín fue dirigida por Karajan durante seis años*. A ello se añade que la posible omisión de los complementos agentes no constituye un criterio gramatical objetivo. Cabría pensar, en efecto, que el complemento agente puede omitirse en *Esta conversación fue escuchada por Raimundita* (Mendoza, *Aventura*), pero no es menos cierto que lo que el autor quiere expresar en este texto es que la persona que escuchó cierta conversación fue Raimundita, en lugar de otra. De forma análoga, no es tampoco evidente si son omisibles o no omisibles los complementos agentes que aparecen en las siguientes oraciones pasivas:

    Mi canción fue tocada por manos humanas (Bueno, *Señal*); Allí eran abatidos por los guardias apostados en lo alto, tras de los roquedales (Scorza, *Tumba*); Pudimos constatar que muchas de nuestras maniobras secretas eran captadas por los rebeldes, que siempre estaban enterados de nuestros proyectos (Santander, *Milagro*).

**41.3o** Se ha observado en diversos estudios estadísticos que los complementos agentes que designan grupos son más frecuentes en las oraciones pasivas que los que se refieren a individuos específicos. Muchos hablantes consideran, en efecto, más natural la primera de las dos variantes que aparecen en *Ese periódico es leído por {mucha gente ~ mi amigo Carlos}*, lo que no implica que la segunda opción sea agramatical. Se ilustran ambas con el mismo verbo en el par siguiente:

    Creímos que Nagasaki había sido elegida por los americanos por causa de los astilleros (Gironella, *Hombres*); Había sido elegido por Dios para estimular la mente y el alma de la gente (*Mundo* [Esp.] 15/10/1996).

**41.3p** Los complementos agentes contruidos con *por* no son exclusivos de los participios, aparezcan estos en las oraciones pasivas o se usen como modificadores del sustantivo (*una ciudad rodeada por montañas*). Se extienden estos complementos agentes a los adjetivos derivados en *-ble*, como en *gastos asumibles por la empresa*, y a algunos sustantivos deverbales, como en *la supresión de las libertades por el dictador*. Sobre esta última construcción véanse los § 12.11j y ss. Los complementos agentes

en las pasivas reflejas se analizarán en los § 41.11h y ss. La alternancia *de ~ por* en los complementos agentes (como en *conocido de todos ~ conocido por todos; rodeada de montañas ~ rodeada por montañas*) está relacionada con las propiedades léxicas de los participios, no tanto con la naturaleza gramatical de las oraciones pasivas. Se analiza, por esta razón, en los § 27.8p, q. Sobre la combinación del participio pasivo con los verbos *estar, permanecer, quedar, etc.*, véase el § 28.16.

#### **41.4 Las construcciones inacusativas. Propiedades de los verbos con los que se forman**

**41.4a** Se vio en la sección anterior que las oraciones pasivas son estructuras intransitivas que se forman a partir de verbos transitivos, de manera que el complemento directo de estos últimos pasa a ser el sujeto de la oración pasiva correspondiente. La oración activa y la pasiva coinciden, por tanto, en mostrar un mismo paciente (función semántica), pero se diferencian en que presentan diferentes sujetos (función sintáctica). Se observó en las secciones precedentes que las pasivas sintéticas o morfológicas del latín no tienen siempre correlatos activos ni se forman a partir de oraciones transitivas, como ponen de manifiesto los verbos deponentes. El español mantiene algunos equivalentes aproximados de los verbos deponentes latinos. Este paradigma de verbos intransitivos (algunos de los cuales admiten ocasionalmente usos transitivos) contiene los predicados *caer, entrar, llegar, morir, nacer* y otros similares. Suelen denominarse INACUSATIVOS en la lingüística actual, pero han sido llamados también SEMIDEPONENTES. Fueron denominados VERBOS DE PARTICIPIO DEPONENTE por Andrés Bello. El término es correcto, pero limita las propiedades gramaticales de esos verbos a las construcciones de participio. Aunque la mayor parte de sus características salen a la luz, en efecto, en tales contextos, poseen otras propiedades no relacionadas directamente con los participios, como se verá en esta misma sección.

**41.4b** Como sucedía con algunos verbos deponentes latinos, los inacusativos del español suelen expresar PRESENCIA, ACAECIMIENTO, APARICIÓN y otros conceptos similares que se analizan en los § 27.9c y ss. Los tiempos compuestos de estos verbos se construían con «*ser* + participio» en la lengua antigua, mientras que los demás intransitivos y los transitivos elegían *haber*. La construcción «*ser* + participio» era compartida, en consecuencia, por los verbos transitivos (en la pasiva perifrástica) y por los inacusativos (en los tiempos compuestos):

Mucho más me valiera que non fuesse nacido (Berceo, *Milagros*); E desde fue muerto [...] folgaron los omnes de la su maldad (Alfonso X, *General Estoria* I); Quando la mañana fue ya llegada eran .xv. dias de julio: y nos partimos del monasterio a jherusalem por otro camino (Martínez Ampiés, *Viaje*); E dizen otros que otoño es todo aquel tiempo en que las fojas comiençan a caer delos árboles fasta que fueren todas caydas (*Pronósticas*); Nuevas de esta tierra son que el Duque de Alba es ido al cielo, y que murió una muerte cristianísima (Granada, *Epistolario*); [...] se echavan a la mar nadando y venían y entendíamos que nos preguntavan si éramos venidos del çielo (Casas, *Diario*); E que por aquel temor, eran todos huídos (Fernández Oviedo, *Indias*).

**41.4c** La diferencia introducida entre *haber* y *ser* permanece viva en italiano, francés y otras lenguas románicas. Se documentan algunos restos de este uso antiguo en la lengua actual, sobre todo con el verbo *llegar*, como en *Es llegada la hora; Era llegado el momento*, o en los fragmentos siguientes:

Y llegada que fue la noche, dijo el dueño de la viña a su mayordomo: [...] (Miró, *Figuras* I); [...] ya la ocasión es llegada que me cumpla como amigo una promesa sagrada (Pérez Ayala, *Belarmino*); Llegado es el tiempo en que el océano soltará las barreras del mundo (Roa Bastos, *Vigilia*).

Se presentan otros ejemplos similares en el § 27.9c.

**41.4d** Los verbos inacusativos son verbos intransitivos que poseen propiedades en común con los transitivos. Por un lado, sus sujetos no son propiamente agentes, por lo que se asimilan a los complementos directos de los verbos transitivos; por otro, admitían, como se ha visto, la construcción «*ser* + participio pasivo» en la lengua antigua. Otra propiedad que estos

verbos comparten con los transitivos es la de ser admitidos en las construcciones absolutas. Así, se forman cláusulas absolutas como *Terminada ya su segunda novela...* u *Operado del riñón por segunda vez...* con los verbos transitivos *terminar* y *operar*. También es posible construir otras similares con verbos inacusativos, como se vio en el § 38.11m. A esta misma pauta corresponden los textos siguientes:

Pasado el peligro y la fría oscuridad de la cañada, el mediodía los atontó (Scorza, *Tumba*); Desaparecidos los curas, tendrían que desfilar por el paredón muchos de sus propios partidarios (Vargas Llosa, *Verdad*); Avanzada la tarde, Ondina me pidió que me vistiera (Barnatán, *Frente*); Llegado Renella a Italia en mayo de 1912, ingresó a la Academia Ciribiri de Milán (*Expreso* [Ec.] 4/10/2002).

**41.4e** Así pues, *una vez leído el discurso* equivale a *una vez que fue leído el discurso* (con paráfrasis pasiva), pero *una vez pasado el peligro* equivale a *una vez que pasó el peligro* (con paráfrasis activa). Los verbos inacusativos constituyen solo un subgrupo de los intransitivos. Los demás intransitivos se suelen denominar hoy INTRANSITIVOS PUROS o INERGATIVOS, y rechazan estas particularidades que acercan los anteriores a los transitivos. Así, el verbo *sonreír* se construía en español antiguo con *haber*, no con *ser*, al igual que sucede en la actualidad en otras lenguas románicas. Tampoco admite, como es de esperar, construcciones absolutas (*\*Sonreída la camarera...*).

**41.4f** Los participios que modifican directamente a los sustantivos pueden corresponder a los verbos transitivos (*el militar condecorado*) o a los inacusativos (*la nieve caída*), pero no a los inergativos (*\*los espectadores bostezados*). Como antes, en la expresión *la nieve caída* se habla de ‘la nieve que ha caído’, pero en *el militar condecorado* no se habla de un militar que ha condecorado a alguien, sino de uno que ha sido condecorado. He aquí otros ejemplos de participios que actúan como modificadores nominales formados a partir de verbos inacusativos:

Me envolvía una atmósfera maligna nacida de su invisible presencia (García Morales, *Sur*); Allí mismo, en Cozumel, compraba todos los periódicos llegados de México (Pitol, *Vida*); Hortensia lleva trece rosas muertas en la mano (Chacón, *Voz*); [...] cada uno de los sucesos ocurridos en el año que terminó (*Tiempo* [Col.] 2/1/1988); Las primeras noticias llegadas anuncian que [...] (Viñas, *Lisandro*).

Es esperable que los participios que pueden corresponder a verbos transitivos (*romper* > *roto*) o intransitivos (*romperse* > *roto*) den lugar como modificadores nominales a interpretaciones ambiguas entre su uso transitivo y su uso inacusativo: *una relación rota* ('que ha sido rota' o 'que se ha roto').

**41.4g** Constituye una extensión de esta pauta la construcción «*lo* + participio», que se analiza en el § 14.9, si bien estos grupos, como allí se explica, no se refieren a las personas. Se forman, pues, grupos nominales como *lo leído*, *lo visto*, *lo vivido*, con verbos transitivos, pero también otros como *lo ocurrido*, *lo llegado*, *lo caído*, con verbos inacusativos. Se ejemplifican estos últimos a continuación:

Entiendo que lo llegado al congreso no es una modificación, como dice el artículo 117 (*Hoy Digital* 28/3/2009); Originó las precipitaciones más fuertes del milenio: 500 litros por metro cuadrado, tres veces más que lo caído sobre Biescas en menos de una hora (*País* [Esp.] 29/7/1997); [...] para tratar de interpretar lo ocurrido (Méndez, *Limbo*).

**41.4h** Se ha sugerido repetidas veces en los estudios modernos sobre las construcciones pasivas y las inacusativas que los vínculos entre ambas son en buena medida semánticos; más exactamente que los sujetos de los verbos inacusativos (*La nieve caía sobre los tejados*) comparten una función semántica con los objetos directos de los transitivos: la de ser pacientes de la acción verbal o, al menos, la de no ser participantes activos en ella. De hecho, los verbos inacusativos que se usan con adverbios agentivos en las oraciones activas (*Desapareció deliberadamente durante unos días*) no suelen mantener esta propiedad cuando sus participios modifican a los nombres (*\*las personas desaparecidas deliberadamente*). Estos hechos ponen de manifiesto que los verbos inacusativos no lo son en todos los

contextos, ya que su significado es compatible, en ciertas situaciones, con las acciones sometidas al control o a la voluntad del que las lleva a cabo: *Llegaba tarde adrede; Cayó intencionadamente sobre el tejado; Pasó de largo con toda intención*; etc. En el § 6.7c se explica que *llegador* es nombre de agente que designa en el ciclismo al especialista en llegadas. Frente a todos estos contextos, los participios pasivos de los verbos inacusativos solo son compatibles con la interpretación NO AGENTIVA de estos verbos.

**41.4i** Se han propuesto varias etiquetas para designar la función semántica que comparten los sujetos de los verbos inacusativos y los complementos directos de los transitivos. La de *paciente* es demasiado restrictiva, ya que *el verano* no constituye propiamente el paciente de *pasó* en *Pasó el verano*. Se ha observado también que la de *tema*, que prefieren otros autores, es demasiado vaga, salvo tal vez si se define en el sentido restrictivo de ‘participante no activo’, pertinente aquí. A pesar de que la relación semántica que se menciona está muy asentada en la gramática (se establezca con unas etiquetas o con otras), debe señalarse que los verbos inacusativos pueden carecer de argumentos, lo que no permite que uno de ellos sea interpretado como ‘paciente’, ‘tema’ o ‘participante no activo’ de la situación que se describe. Así, los verbos *amanecer* y *oscurecer* admitían la construcción con «*ser* + participio» en la lengua medieval, y aceptan también la construcción absoluta, aunque hoy tenga cierto sabor arcaizante. El segundo de los dos ejemplos que siguen se citó ya en el § 27.9c:

E ya que fue amanecido, se levantó (*Polindo*); Apenas amanecido, [...] Cortés envió a Francisco de Lugo con instrucciones de internarse por un sendero al frente de cien hombres (Miralles, J., *Cortés*).

Como estos participios no se predicán propiamente de ninguna persona o cosa (descartados los usos a los que se hará referencia en los § 41.5k y ss.), tampoco se usan como modificadores nominales.



**41.4j** El adverbio *recién* posee varias propiedades que se analizan en el § 30.8d. Interesa aquí en especial que incide sobre verbos transitivos (*recién pintado*) o inacusativos (*recién nacido*), pero no sobre los inergativos (*\*recién bostezado*). He aquí otros ejemplos de la segunda de estas combinaciones:

Mi madre, recién llegada al país y esperando su primer hijo, vivió los rigores del terremoto de 1917 (Martínez Moreno, *Toga*); Recién salido de la gripe, regresaba un mediodía a la pensión (Cifuentes, *Esmeralda*); Recién muerto el gallo dorado, Dionisio busca a la artista de feria (Paranaguá, *Ripstein*).

Se ha observado asimismo que los infinitivos que admite más claramente la perífrasis *quedar por* (§ 26.6h) son los transitivos (*Me quedan tres por leer*) y los inacusativos (*Quedan dos invitados por llegar*).

**41.4k** En el § 15.12 se hace notar que los sustantivos posverbiales sin determinante se admiten de forma característica con verbos transitivos (*Como pan*) e inacusativos (*Entra viento*). Los inergativos suelen ser anómalos en esta pauta (*\*Bosteza gente*), pero se ha observado que se admiten con mayor facilidad cuando se antepone un complemento locativo: *En el agua transparente navegan barcos, pasan los que entran o abandonan la bahía* (*Capital* 15/2/2009). Estos casos ilustran la llamada INVERSIÓN LOCATIVA, que se obtiene también en otras construcciones de naturaleza presentativa o existencial, sea con verbos transitivos (*Aquí hay demasiada gente*) o intransitivos (*En estas oficinas trabaja mucha gente*). En esta construcción se sitúa un adverbio de lugar o un grupo preposicional locativo en una posición de TEMA o TÓPICO (§ 40.2) de forma que el resto de la oración especifica lo que se dice a propósito de ese lugar o ese espacio.

**41.4l** Se ha debatido largamente la cuestión de si la distinción entre verbos inacusativos e inergativos tiene correspondencia directa con las clases semánticas de verbos. Esta es una cuestión importante que no ha recibido todavía una respuesta del todo satisfactoria. En efecto, se vio en los apartados precedentes que un buen número de verbos inacusativos denotan

presencia, existencia, aparición, surgimiento o manifestación de algo, así como las nociones contrarias a estas. A ese extenso paradigma pertenecen los siguientes, entre otros muchos:

*amanecer, aparecer, brotar, desaparecer, florecer, llegar, manifestarse, morir, nacer, ocurrir, pasar, salir, suceder, surgir, venir.*

Aun así, algunos de ellos ofrecen resultados inestables cuando se someten a los diagnósticos mencionados, o bien solo los aceptan en determinadas acepciones (compárese, por ejemplo, *Mucha gente salió de vacaciones* con *\*Salida mucha gente de vacaciones*). Suelen asignarse a este mismo grupo de verbos —aunque no cumplen todas las propiedades sintácticas expuestas— *existir, faltar, quedar o sobrar*, entre otros predicados.

**41.4m** Otro grupo numeroso de verbos inacusativos expresan CAMBIOS DE ESTADO. En efecto, los participios de un buen número de verbos intransitivos pronominales de cambio de estado se usan en las construcciones absolutas. A este grupo pertenecen *asomado* (de *asomarse*), *arrodillado* (de *arrodillarse*), *hundido* (de *hundirse*) o *enamorado* (de *enamorzarse*), entre otros muchos:

Asomada al hueco de la escalera, Tensi vuelve a rogar: —Escríbeme (Chacón, *Voz*); Arrodillado a su lado, le bajó los párpados (Vázquez Rial, *Isla*); Hundida en un desasosegado mutismo, erguida y rígida [...], le escuchaba divagar sobre el hermoso reloj de pared situado en el extremo opuesto de la sala (García Morales, *Lógica*); Enamorada desde hacía mucho tiempo de Rosé, Justine no había querido dejar solo a Mahler (Lieberman, *Gustav Mahler*).

A esta pauta se asimilan otros verbos de cambio de estado no pronominales, como *envejecer* > *envejecido*: *Envejecido y ciego, será bien tratado solo por Cordelia* (Gómez Pérez, *ABC*). Sin embargo, en otros verbos pronominales de cambio de estado que tienen correlatos transitivos es habitual que prevalezca la interpretación transitiva de sus participios, en lugar de la intransitiva. Así, en el primero de los textos siguientes no se dice que cierta escotilla se cerró sola, sino que fue cerrada; en el segundo, *una vez secado* significa ‘una vez que ha sido secado’:

Cerrada la escotilla, Aguilar, casi acostado sobre la cama, tomó el fruto (Chávez, *Batallador*); Otro procedimiento tradicional [...] consiste en incubar el grano en agua y someterlo a la ebullición antes de machacarlo una vez secado al sol (Grande Covián, *Nutrición*).

Sobre la alternancia *una vez seco* ~ *una vez secado*, véanse los § 13.16h y 27.10f. Como se comprueba, existen diferencias entre los verbos pronominales en lo relativo a aceptar o rechazar las pautas sintácticas características de los inacusativos.

**41.4n** Los verbos inergativos pueden pertenecer también a varias clases semánticas. Muchos son VERBOS DE EMISIÓN: *apestar, brillar, chirriar, estornudar, gotear, parpadear, tintinear, zumbar*, etc. Otros expresan cierta MANERA DE MOVERSE: *arrastrarse, botar, correr, deslizarse, gatear, girar, nadar, rodar, volar*, etc. No obstante, se ha observado en muchas ocasiones que los verbos intransitivos que corresponden a algunas clases semánticas (particularmente, los de afección y los de movimiento) oscilan entre los inacusativos y los inergativos. Ello ha dado lugar a distintas clasificaciones que agrupan de forma diversa las subclases de verbos que pueden establecerse con tales nociones semánticas.

### **41.5 Impersonales no reflejas (I). Clases de oraciones impersonales. Verbos impersonales referidos a fenómenos atmosféricos**

**41.5a** Se denomina tradicionalmente ORACIÓN IMPERSONAL la que no lleva sujeto expreso ni lo posee sobrentendido. No obstante, se ha señalado en repetidas ocasiones que la ausencia de sujeto es una noción sintáctica que admite varias interpretaciones. En los § 41.5-10 de este capítulo se usará el término en un sentido amplio, para que pueda dar cabida a varios tipos de oraciones impersonales que se distinguen en la tradición, pero también se harán algunas distinciones en el interior de ese grupo general para que sea posible interpretar las considerables diferencias que se reconocen en él.

**41.5b** Oraciones como *Nieva*; *Hace calor*; *Ya es de día* o *Habr  buena cosecha* est n formadas por verbos que carecen de un argumento al que corresponda la funci n sint ctica de sujeto. Estos verbos se suelen denominar IMPERSONALES L XICOS porque la ausencia de sujeto est  determinada por su propio significado. Las oraciones formadas con ellos se distinguen de las que contienen sujetos el pticos o t citos. En efecto, en la secuencia *Perdieron el partido* puede reconocerse un sujeto t cito, recuperable a partir del discurso precedente, cuyos rasgos de n mero y persona muestra el verbo. Los sujetos t citos admiten, pues, varias interpretaciones, tal como se explica en el   33.4. Mientras que en la oraci n *Est  lloviendo* no se oculta ning n sujeto (ya que la acci n de llover no se predica de entidad alguna), en *Se duerme mejor cuando no hace calor* se predica de alguna entidad inespec fica la acci n de dormir, y en *Perdieron el partido* se predica de alg n grupo particular de individuos (supuestamente presentado en el discurso precedente) la p rdida de la que se habla. Reducidas a lo fundamental las distinciones que se hacen en el   33.4, se obtiene la clasificaci n siguiente:

1. VERBO SIN SUJETO ARGUMENTAL: *Llueve a c ntaros*.
2. VERBO CON SUJETO T CITO ARGUMENTAL DE INTERPRETACI N INESPEC FICA: *Dicen que va a mejorar la econom a*.
3. VERBO CON SUJETO T CITO ARGUMENTAL REPRESENTADO POR EL PRONOMBRE SE: *Se duerme bien en esta cama*.
4. VERBO CON SUJETO T CITO ARGUMENTAL DE INTERPRETACI N ESPEC FICA: *Perdieron el partido*.

Tal como se hace en la tradici n, se aceptar  el t rmino IMPERSONAL para abarcar los grupos 1, 2 y 3, por oposici n al 4. Aun as , son muchos los gram ticos que han hecho notar el problema que supone emplear esta etiqueta en un sentido tan abarcador. Los sujetos t citos pueden ser argumentales (2, 3 y 4) o no serlo (1), y poseen propiedades diferentes en funci n de esta distinci n. Las oraciones del tipo 1 se analizar n en esta secci n y en los   41.6-8; a las del tipo 2 se dedicar  el   41.9; las del tipo 3 se estudiar n en el   41.10. Las oraciones del tipo 4, propiamente PERSONALES, en el sentido de que contienen un sujeto argumental, se estudian en los   33.4 y 33.5.

**41.5c** Los verbos del tipo 1 ('impersonales léxicos') más característicos son los que denotan fenómenos atmosféricos o climáticos, como *llover* o *nevar*. Se utiliza a veces en la tradición el concepto de VERBO TERCIOPERSONAL para referirse a ellos. No obstante, muchos verbos que se construyen con sujetos oracionales o con otros no referidos a las personas (*ocurrir*, *suced*, *transcurrir*) son también terciopersonales, por lo que ese término no se aplica únicamente a la clase formada por los verbos sin sujeto que ahora interesan.

**41.5d** Han sido numerosos los gramáticos tradicionales disconformes con la idea de que un verbo pueda carecer de sujeto. De hecho, en la tradición de las lenguas románicas se registran diversas propuestas según las cuales los verbos que se refieren a fenómenos atmosféricos (*Llueve sobre los campos*; *Nevaba intensamente*) poseerían un sujeto oculto que algunas gramáticas clásicas identificaban con fuerzas divinas (*Dios*, *Júpiter*, *Zeus*). En general hoy se acepta que, aunque estos verbos admitan ocasionalmente como sujetos grupos nominales que designan divinidades (sobre todo en la lengua clásica, pero a veces también en la moderna), no ha de suponerseles tales sujetos cuando no están presentes en la sintaxis. El uso personal de estos verbos se ejemplifica en los textos siguientes, clásicos unos y modernos otros:

¿Sabes cuándo y cómo y por qué llueve Dios cuando llueve? (León, *Job*); Si él es Júpiter y no quisiere llover, yo, que soy Neptuno, el padre y el dios de las aguas, lloveré todas las veces que se me antojare (Cervantes, *Quijote* II); Cuando Dios llueve, ni más ni menos cae el agua para los ruines que para los buenos (Hurtado Mendoza, *Cartas*); Bienaventurado so yo quando el dios Jupiter truena (Fernández Heredia, *Vidas* III); Y por eso dicen que Júpiter truena y tira rayos, porque es elemento del fuego (Herrera, *Comentarios*); Ese sábado venturoso llegó, y, no bien amaneció Dios, se pusieron en marcha, caminito del Cucaracho (Carrasquilla, *Frutos*); [...] había tanto que hacer, tanto que soportar y corregir desde que amanecía Dios hasta la hora de acostarse (García Márquez, *Cien años*).

Aparece en el *Quijote* el dicho *Amanecerá Dios y medraremos* (Cervantes, *Quijote* I), que ha pasado a formar parte de la lengua general. Otros gramáticos entendían que estos sujetos personales convierten en FACTITIVOS

o CAUSATIVOS los verbos citados, de modo que [...] *aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra* (Cervantes, *Quijote I*) significaría ‘Aunque Dios hiciese llover reinos sobre la tierra’.

**41.5e** Algunos gramáticos han interpretado como sujeto de estos verbos el mismo fenómeno meteorológico al que se refieren: *la lluvia* en el caso de *llover* o *la nieve* en el de *nevar*, así como ciertos elementos naturales relacionados con ellos (*el cielo, las nubes, el agua*) y otros semejantes, como en *El día iba aclarando y volviéndose menos frío* (Jiménez Emán, *Tramas*). Los ejemplos siguientes corresponden a usos personales del verbo *amanecer* (se subrayan sus sujetos):

Amaneció el día que se siguió a la noche de la ronda del gobernador (Cervantes, *Quijote II*); Bien así semejaba cual se ofrece / entre líquidas perlas y entre rosas / la Aurora que despunta y amanece (Cervantes, *Parnaso*); La mañana del 21 de julio amaneció nublada (Beltrán, R., *Corte*); El 28 de julio de 1994 amaneció gélido y brillante (Serrano, M., *Vida*); El lunes amanece húmedo y frío (Santiago, *Sueño*).

No es común el grupo nominal *el agua* como sujeto de *llover*, pero se registra ocasionalmente. En el texto siguiente es el antecedente del relativo *que*: *No solo me afligía el agua que llovía, que, aunque no venía cernida, caíame a canal y cuando menos goteando* (Alemán, *Guzmán I*).

**41.5f** Se ha puesto de manifiesto en los estudios gramaticales que el análisis que se acaba de esbozar parece confundir los componentes nominales que corresponden al contenido léxico de las palabras (*llover* ‘caer la lluvia’) con los grupos que desempeñan las funciones sintácticas en la oración. Sin embargo, esta interpretación puede ser relacionada con los análisis actuales que proponen sustantivos cognados como complementos directos de los verbos transitivos en el uso llamado absoluto (§ 34.4b y ss.): *cantar* (‘cantar canciones’); *leer* (‘leer lectura’); *comer* (‘comer comida’). No suele aceptarse en la actualidad que *la lluvia* sea el sujeto tácito de *llover*, ni *la nieve* el de *nevar*. Aun así, algunos gramáticos entienden que para

interpretar correctamente los adverbios de cantidad que esos verbos admiten (como *mucho* en *llover mucho*) es necesario hacer referencia de forma encubierta a los sustantivos que designan tales fenómenos (*mucha lluvia*).

**41.5g** En las lenguas románicas y germánicas que no admiten sujetos tácitos o nulos, hacen de sujetos de estos verbos ciertos pronombres EXPLETIVOS o ESPURIOS, es decir, sin contenido léxico: *Il pleut; It rains; Es regnet*. Sobre el uso equivalente del pronombre *ello* en el español dominicano, véanse los § 16.2g y 33.4u, v. Cuando estos pronombres expletivos, que aparecen en tercera persona del singular y en caso nominativo, se construyen con verbos no impersonales, como en *Il mange* '(Él) come', constituyen SUJETOS ARGUMENTALES (§ 33.4u). Se han interpretado por esta razón estos pronombres como sujetos no argumentales cuando aparecen con *pleuvoir, rain, regnen* y los demás verbos impersonales en las lenguas que no aceptan sujetos nulos. En lo que respecta al español, algunos autores han sugerido que esta lengua poseería el equivalente sobrentendido de esos sujetos no argumentales, de forma que este elemento tácito (sujeto *gramatical*, pero no *léxico*) sería el desencadenante de los rasgos de tercera persona del singular que muestra el verbo: *Llueve; Nevaba; Granizará*. Otros gramáticos entienden que la tercera persona se elige por defecto en el verbo como opción no marcada en español, lo que hace innecesaria en nuestra lengua la presencia de tales sujetos nulos no argumentales.

**41.5h** Los verbos impersonales que denotan sucesos naturales atmosféricos o climáticos suelen expresar el hecho de que estos fenómenos sobrevienen o se hacen presentes, a menudo en función de su grado de intensidad. No todos ellos tienen igual uso ni similar vitalidad, y algunos se caracterizan por que su extensión geográfica es relativamente reducida. Las paráfrasis que se ofrecen en la relación siguiente son aproximadas. Las áreas geográficas que se mencionan junto a algunos verbos no son las únicas en las que se registran, pero sí figuran entre aquellas en las que los verbos indicados se documentan de forma característica. Los verbos son unas veces

generales; otras, comunes a varios países y, en ciertas ocasiones, usados en varias áreas geográficas que no se ha logrado delimitar con exactitud. Los estudios dialectales del léxico ofrecen clasificaciones más detalladas que esta en lo relativo a la distribución geográfica de algunos de los verbos que se mencionan:

CAER LLUVIA: *llover*.

CAER LLUVIA FINA O POCO INTENSA: *lloviznar, chispear, pintear, cellisquear, cercear, garuar* (también *garubar* en Honduras y otros países centroamericanos; *garugar* en Chile), *brisar* (en parte de Centroamérica), *gotear, paramar, chilchea* (en Bolivia), *harinear* (en zonas del Caribe insular y del sur de España), *orvallar* (en la zona noroccidental de España), *mollinar, mollinear, molliznear, paramar* (en el Ecuador), *pringar* (en Venezuela, así como en El Salvador y en otros países centroamericanos), *neblinear, chinchinear* (en parte del Caribe continental).

CAER LLUVIA GRUESA O INTENSA: *chaparrear, diluviar, jarrear*.

DEJAR DE LLOVER: *escampar, abocanar* (en la zona noroccidental de España), *alambrar*.

CAER NIEVE: *nevar, algaracear* (en la zona centropeninsular española), *trapear*.

CAER NIEVE ESCASA O POCO ABUNDANTE: *neviscar, zaracear*.

HACER VIENTO: *ventear, ventar, soplar, cercear, callisquear* (las dos últimas en zonas del occidente peninsular español), *nortear*.

HACER VIENTO FUERTE: *ventiscar, ventisquear*.

CAER GRANIZO: *granizar, acantalea, cascarrinar* (las dos últimas en zonas del occidente peninsular español).

CAER PEDRISCO: *apedrear*.

HABER TRUENOS: *tronar*.

HABER RELÁMPAGOS: *relampaguear*.

CAER ROCÍO: *rociar, rocear, rosar*.

CAER EL SERENO: *serenar*.

PRODUCIRSE ESCARCHA: *escarchar*.

HABER TEMPESTAD: *paramear* (en Venezuela), *tempestar* (poco usado).

PRODUCIRSE LA HELADA: *helar*.

NACER EL DÍA: *amanecer, clarear, aclarar, alborear, alborecer, clarecer, esclarecer*.

CAER LA TARDE: *atardecer*.

CAER LA NOCHE: *anochece, oscurecer, pardear* (México y parte de Centroamérica).

Se ejemplifican a continuación algunos de estos verbos:

Aunque lloviznaba, la temperatura era agradable (Bain, *Dolor*); Es la hora del crepúsculo, el cielo está cubierto de nubes, corre el viento y empieza a chispear (Alatraste, *Vivir*); Digo que para qué te levantas si está nublado y garúa (Vega Herrera, *Ipacankure*); Diluviaba a mares, y tanto trueno junto puso a relinchar a los caballos (Alberto, *Eternidad*); Cuando el señor Germont golpeó la puerta eran las once menos cuarto y empezaba a relampaguear en el sudoeste (Fogwill, *Cantos*); Pero cuando empezó a clarear desapareció del velorio por dos horas (García Márquez,



*Amor*); Diariamente, al alborear, el niño hace un largo viaje para adquirir leche (Chávez, *Batallador*); Todo empezó para mí al pardear el 24 de diciembre del año en que el mundo iba a acabarse de veras (Miranda, C., *Noches*).

**41.5i** Los verbos impersonales de este grupo admiten en ocasiones complementos predicativos, como en *Llueve fino*, que suelen asimilarse a los adverbios de modo:

Más vos diré, señora: una noche yazía / en la cama despierto, e muy fuerte llovía (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Como llovía recio y el triste se mojaba, y con la priesa que llevábamos de salir del agua, que encima de nós caía [...] (*Lazarillo*); Faltará agua para riego si no vuelve a nevar fuerte (*Andes* 8/8/2009).

No obstante, no existe pleno acuerdo entre los gramáticos acerca de si todos estos adjetivos se asimilan a la clase de los adverbios (cf. *Nevaba racheado*). Para el uso de adjetivos como atributos de verbos impersonales (*Era de noche y estaba oscuro*), véanse los § 41.6ñ y ss.

**41.5j** Los verbos impersonales que designan fenómenos atmosféricos admiten todos los tiempos y modos, así como muchas perífrasis verbales: *Suele llover*; *Empieza a chispear*; *Ya está escampando*; *Dejó de ventear*; *Está a punto de nevar*, aunque con ciertas restricciones de naturaleza léxica. Así, el que *dejar de aceptar llover*, *granizar*, *relampaguear* o *tronar*, pero no habitualmente *amanecer*, *anocheecer* u *oscurecer* se deduce del hecho de que estos últimos verbos no designan procesos que suelen interrumpirse. Existen restricciones semejantes en otras combinaciones análogas que están en función de las propiedades aspectuales de las perífrasis verbales. El verbo *amenazar*, generalmente no auxiliar, se asimila a los auxiliares en estas construcciones, como en *No llovía, pero amenazaba llover* (Palacio Valdés, *Santa Rogelia*). En relación con las propiedades de *querer* como verbo auxiliar en *Quiere llover*, véanse los § 28.4a y ss. Para el uso de *prometer* como verbo auxiliar (*Promete hacer buen tiempo*), véanse los § 28.4k, l.

**41.5k** Son varios los verbos impersonales citados que admiten usos personales. Así, *amanecer* y, más raramente, *anocheecer* aceptan sujetos de persona, y a veces de cosa, con el sentido de ‘aparecer o estar en un lugar, una condición o un estado al nacer la luz del día’. Este uso se registra tanto en la lengua antigua como en la contemporánea:

Aquí amanecían, acullá comían; unas veces huían, sin saber de quién, y otras esperaban, sin saber a quién (Cervantes, *Quijote* II); [...] amanecí / con dolor en ambas piernas (Calderón, *Alcalde*); Amanecí en el cuartel y anochecí a doce leguas de mi pueblo (Azuela, *Abajo*); Anoche me di la gran vida, amanecí bailando en una de las discotecas (Jaramillo Levi, *Tiempo*); Amaneció colgado de un poste en la plaza de un pueblo beniano (Paz Soldán, *Materia*); Buenos días, muchachos, ¿cómo amanecieron? (Paso, F., *Palinuro*).

**41.5l** El verbo *amanecer* posee, además, una acepción personal desprovista de su contenido natural originario, en la que adquiere el sentido de ‘aparecer o presentarse, especialmente de modo inesperado o sorpresivo’, como en *Los Padres amanecieron un día sin sotana* (Delibes, *Madera*). La variante *amanecerse* se registra en muchos países americanos con el sentido de ‘pasar la noche en vela’: *Ya estoy viendo que nos amaneceremos aquí* (Vargas Llosa, *Conversación*). Este uso se extiende a *serenarse*, que se emplea con el sentido de ‘exponerse al sereno’ (*Amanecí agripada porque anoche me serené*). Se utiliza *lloverse* como verbo pronominal en el sentido de ‘calarse con la lluvia la parte superior de un lugar habitable’, como en los textos siguientes:

En esos años la cabaña se había vuelto a deteriorar, las maderas crujían y se llovía el techo (Allende, *Plan*); Comprobó con espanto que la casa se llovía y las ratas entraban por debajo de la puerta (Galeano, *Venas*).

**41.5m** El verbo *tronar* se usa con sujeto de persona en el español general con el sentido de ‘desahogarse, explotar’ (*Tronó cuando no le permitieron entrar*), pero también con el de ‘sonar como un trueno’:

Truena nuevamente papá con la voz desvertebrada (Marsé, *Rabos*); ¡Sigue en tu Eternidad, haz y deshaz universos, habla y truena, yo ya no te oigo! (Jodorowsky, *Pájaro*); Cuando truena el cañón las musas callan (Moreno-Durán, *Diana*); Los aviones tronaban en el cielo (Sánchez, C.,

Palacio).

**41.5n** Algunos de los verbos mencionados (*llover, nevar...*) se pueden construir como verbos personales con sujetos que expresan los objetos que caen desde el cielo, como en *Fuimos a la Patria y había llovido granizo* (*ABC Color* 16/10/2000). Son más frecuentes estas construcciones en usos figurados. La entidad de cuya aparición o surgimiento se habla en estos casos no se refiere a fenómenos meteorológicos, sino a muy diversas nociones, materiales o inmateriales: *Le llovieron {críticas ~ elogios ~ insultos ~ ofertas ~ balas}* etc., generalmente con pronombre dativo y en alternancia con grupos formados con *sobre* o *encima* (*Llovieron sobre él improperios de todas clases*). Otros usos traslaticios de estos verbos permiten formar expresiones como *Escamparon las dudas que lo atormentaban; Cuando relampaguean sus ojos verdes* o *Cuando truena el cañón*, como se vio en el apartado anterior. He aquí otros ejemplos que se ajustan a esta misma pauta:

Mas el barbero hizo de suerte que el cabrero cogió debajo de sí a don Quijote, sobre el cual llovió tanto número de mojicones, que del rostro del pobre caballero llovía tanta sangre como del suyo (Cervantes, *Quijote* I); Y tus ojos, Señor, relampagueaban (Zorrilla, *Poesía*); Anoche decías que iban a nevar patos (Giménez-Arnau, *Islas*); [...] una imagen de la Virgen dentro de una bola de cristal que, al volcarla, hacía nevar copos fingidos sobre Nuestra Señora (Olaizola, *Escobar*).

Recuérdese, por otra parte, lo apuntado en el § 28.4e.

## **41.6 Impersonales no reflejas (II). Impersonales con los verbos *haber, hacer, ser, estar* e *ir***

**41.6a** Se explicó en el § 41.5h que los verbos que designan fenómenos meteorológicos expresan la presencia o el advenimiento de estos con diversos grados de intensidad. También se mencionó allí que algunos de ellos admiten paráfrasis con el verbo *haber*, como en *Truena ~ Hay truenos*. El verbo *haber* se usa como impersonal en español tanto si se refiere a la

presencia de fenómenos naturales: *Hay {truenos ~ relámpagos ~ viento ~ rocío}* como de cualquier otra realidad: *Había poco tiempo; No hay necesidad; Sigue habiendo problemas; Si hubiera la menor posibilidad*. He aquí otros ejemplos:

No había mucho viento y la negrura de las sombras era total (Torres Nava, *Conquista*); No hubo relámpagos en la costa ni resuellos en su mujer (Ducoudray, *Ojos*); Hay problemas en Chucarapi, Chiclín, Ucupe y Chiquitoy (*Caretas* 28/8/1997).

**41.6b** Al ser *haber* un verbo impersonal transitivo, se espera que no concuerde con su argumento, ya que este desempeña la función de complemento directo. Aun así, se atestiguan numerosos casos de concordancia tanto en el español europeo (especialmente en el hablado en el este y el sureste de España) como en el americano. Se observa que el fenómeno está hoy en expansión, con intensidad algo mayor en América que en España. El uso concordado se registra a veces puesto en boca de personajes:

—Aquí en casa lo velamos; las muchachas son muy embelequeras. Hubieron tamales... (Asturias, *Presidente*); Y, antes, habían los chimús, los nazcas, los tiahuanacos, muchos más (Vargas Llosa, *Loco*),

pero aparece también en otro tipo de textos. El pretérito perfecto simple *hubieron* es relativamente infrecuente en los que muestran la lengua estándar en sus registros más formales, pero el imperfecto *habían* se documenta con abundancia en ellos en su uso concordado:

Como no habían medios de transporte el éxodo se intentaba a pie, en especial hacia Maracay (García Márquez, *Feliz*); Por sus gestiones ingresé de nuevo a la fábrica; todavía habían algunos de los antiguos camaradas entre hombres y mujeres (Amaya, *Cuentos*); Se separaron un poco para pasar sin despertar sospechas frente a la esquina cercana a la casa de Vela donde habían algunos agentes de seguridad, con radios (Belli, *Mujer*).

Se observa asimismo que la proporción de los usos concordados es mayor en la lengua periodística que en otro tipo de textos:

Abrieron fuego contra una muchedumbre de refugiados, entre los que habían ancianos, mujeres y niños (*País* [Esp.] 1/10/1999); Se concluye que durante el curso de la Reforma Agraria hubieron normas de apoyo y garantía de este proceso (*Tiempos* 2/12/1996); No hubieron zonas de desastre, ni escenas espectaculares de muertos y heridos (*Excélsior* 14/9/2001); Añadió que habían grandes presiones para que cedieran la propiedad (*Mundo* [Esp.] 5/3/1994).

Se recomienda en todos los casos el uso no concordado de *haber*, por tanto, *Hubo dificultades*, en lugar de *Hubieron dificultades*; *Había suficientes pruebas para incriminarlos* y no *Habían suficientes pruebas para incriminarlos*, etc.

**41.6c** El uso concordado de *haber* es el resultado de asimilar este verbo al grupo de *existir*, *caer*, *tener lugar* y otros que expresan presencia, existencia o acaecimiento. Esta asimilación se registra en la lengua antigua, en la que ya existen testimonios de la alternancia. Así, aparece la concordancia en plural en estos textos:

Algunos ovieron que, o con mala voluntad o non sintiendo discretamente, quisieron disfamar al rey de Navarra (Pérez Guzmán, *Generaciones*); Y hecho esto, en que se tardaría tres o cuatro días, en los cuales se hubieron muchos reencuentros con los de la ciudad [...] (Cortés, *Cartas*),

pero se emplea el singular en estos otros:

Si algunos y oviere que contra ellos algo quieran dezir, tengo por bien de los oír sobrello (*Carta plomada*); Tornóse a la mesa jurando que si mil cavallos et omnes et mugeres oviesse en casa quel saliessen de mandado (Juan Manuel, *Lucanor*).

**41.6d** Como se ha señalado, el uso concordado de *haber* no se extiende por igual a todas las formas del paradigma, ya que, incluso en las áreas lingüísticas en las que la concordancia está más generalizada se acepta con mayor naturalidad *Habían dificultades* que *Hubieron dificultades*. Tanto en el español americano como en el europeo se considera vulgar la forma *hayn*, pero se observan notables diferencias en la valoración social de las oraciones que muestran concordancia de persona con *haber*, como *Habemos pocos*. Estas formas están fuertemente estigmatizadas en España. En lo referente a América, resultan normales en la lengua conversacional de

algunos países secuencias como *Lo mismo que hay flacos, habemos gordos*, que se expresan en un tono humorístico o distendido, sin que esta forma de concordancia se extienda a otros registros. En cambio, en algunos países centroamericanos no resultarían inusitadas afirmaciones como *Habemos tímidos que temblamos de miedo ante el público*; en el Perú resultaría normal decir *Habíamos cuatro peruanos en ese congreso internacional*. Existen otros indicios de que la valoración social de esta pauta sintáctica es variable en las diversas áreas hispanohablantes.

**41.6e** El complemento directo del verbo *haber*, en su uso transitivo, presenta algunas características especiales que lo diferencian del de otros verbos. La más notable es el hecho de que no pasa a ser el sujeto de la oración pasiva correspondiente: *\*Unos niños son habidos en el parque*. Aun así, tanto en la lengua antigua como en la moderna se registran usos del participio *habido* con el significado de ‘tenido’. Esta pauta se atestigua en las construcciones absolutas y también en las que contienen participios como modificadores del sustantivo:

Y dió poder y autoridad a su vicario principal y superior, que es el Papa, para que, habida esta información, los declare ser santos (Talavera, *Impugnación*); Demostró ser una histérica al creer que un simple muñeco de trapo era un niño habido en relaciones ilícitas con su primo (Donoso, *Casa*); Una vez conseguido el dinero, habidas de antemano las ganas, ya solo me falta alquilar un apartamento (Azúa, *Diario*); El *London Times* incluyó en su editorial un breve resumen de los progresos habidos en la disciplina (Collyer, *Habitante*); Aún le sobraron arrestos para criar once hijos habidos de siete padres distintos (Mendoza, *Ciudad*).

*Haber* con el sentido de *tener* es más raro fuera de estas construcciones, pero en el español americano se registran hoy algunos testimonios, como en *Doña Juana, no por nuestro gusto, tal descalabro habemos* (Arrau, *Norte*). Eran frecuentes en la lengua antigua los usos de *habido por* con el significado de ‘considerado como’:

Da clara muestra de la inocencia de otros que son habidos por pecadores y errados (Hernández Villaumbrales, *Peregrinación*); No es habida por fértil en estas partes (Fernández Oviedo, *Indias*); Era habido y tenido por rey de romanos (Zurita, *Anales I*).

También se usa *habido* con el sentido de ‘logrado, capturado’:

Primeramente los hombres que se sacrificaban eran habidos en guerra (Acosta, *Historia*); Se fue huyendo adonde no podía ser habido (Díaz Castillo, *Historia*); Los señores del Consejo de las Indias le mandaron prender, y no pudo ser habido (Fernández Oviedo, *Indias*).

**41.6f** Cuando el participio *habido* en su uso existencial concuerda con el sustantivo sobre el que incide, posee puntos de contacto con los verbos inacusativos. Como se explicó en la sección precedente, estos verbos admiten participios concordados, frente a los demás intransitivos, y poseen muy a menudo significado existencial. Se dice, pues, *las personas nacidas en este siglo* (‘que han nacido’) o *un regalo llegado del cielo* (‘que ha llegado’). A esta pauta corresponde la expresión *la reunión habida* o la fórmula *habidos y por haber*, así como los textos que se citan a continuación:

A este diálogo habido en las tinieblas sucedió en la sala un silencio profundo (Gómez Avellaneda, *Sab*); [...] los trastornos nacionales y mundiales habidos los últimos decenios (Martín Gaité, *Usos*); La puerta estaba abierta y los curiosos comentaban el escándalo habido (Posse, *Pasión*); Confiaba que con los cambios habidos en el Ministerio su expediente se resolvería de una vez (Olaizola, *Escobar*).

**41.6g** Alternan el singular y el plural en la expresión lexicalizada *habida cuenta* ~ *habidas cuentas*. La primera opción es la de uso más general y la que se considera preferible. La segunda se registra sobre todo en las áreas centroamericana, caribeña y rioplatense:

Para ellos todo está definido perfectamente, habida cuenta de los resultados electorales y los documentos oficiales (Meléndez, *Identidad*); Habidas cuentas de la situación de Nicaragua y las cosas que han ocurrido, él ha sido siempre [...] (*Confidencial* [Nic.] 18/12/2005).

Se analizan otros aspectos de estas expresiones en el § 46.6p.

**41.6h** El complemento directo del verbo *haber* se construye siempre sin la preposición *a*, aunque el grupo nominal se refiera a personas (*\*Había a algunas mujeres*). Este complemento suele ser indefinido (*Hay niños en el parque* ~ *\*Hay los niños en el parque*), pero se registran numerosas

excepciones, que se analizan en el § 15.6. La alternancia entre la presencia y la ausencia de complemento directo en pares como —¿Hay vino para todos? —Sí que (lo) hay se analiza en el § 15.6i. Son comunes las construcciones formadas con *haber* y un complemento de interpretación partitiva con *todo* (*Hay de todo*) o con *nada* (*No hay de nada*), que se consideran en los § 20.2r-u.

**41.6i** El verbo *haber* es característico, asimismo, de las llamadas construcciones de inversión locativa (§ 41.4k), como en *Aquí hay mucha gente*. Este es, de hecho, el origen de la desinencia -y de *hay*, resultado de convertir en enclítico el antiguo adverbio de lugar *y* (también *hi* o *i*) procedente del latino *ibi* (§ 17.8s). Es presentativa la expresión *he* {*aquí* ~ *ahí* ~ *allí*}, que se antepone al grupo nominal que designa lo presentado o a la subordinada sustantiva que expresa lo que se desea mostrar, resaltar o concluir. También se combina con los pronombres personales átonos *me*, *te*, *lo*, *la*...:

He aquí un pequeño punto al que llamo mi lugar en el mundo (Martínez, *Perón*); Y he aquí que ya he llenado dos páginas sin saber lo que voy a decirle (Cano Gaviria, *Abismo*); Heme aquí, pues, instalado en un viejo taxi (Tibón, *Aventuras*).

**41.6j** Algunos gramáticos consideran la forma *he* como imperativo del verbo *haber* y la relacionan con la forma *voi* del francés que aparece en *voici* o *voilà*. Otros entienden que *he* es en estos casos el presente de indicativo del verbo *haber* correspondiente a un paradigma defectivo, y algunos sostienen que se trata de un adverbio procedente del árabe *hê* (recuérdese lo dicho en el apartado precedente y el § 4.13e). Sobre el uso de *haber* en la perífrasis «*haber que* + infinitivo», véanse los § 28.6s y ss.

**41.6k** Alternan *haber* y *ser* en varias construcciones presentativas. Destacan especialmente las fórmulas que se usan en el comienzo de los cuentos, como en *Érase una vez...* (también *Era una vez...*) ~ *Había una vez...* Se



registra asimismo la variante *Esto era una vez...*, en la que *esto* se asimila a los pronombres expletivos de otras lenguas en los usos impersonales:

Érase una vez un pobre, tan pobre, que no tenía con qué vestir al octavo hijo, que iba a traerle la cigüeña (Fernán Caballero, *Gaviota*); Había una vez un nene que se llamaba Wenceslao. Su papito era pescador, y vivían en una casita preciosa a la orilla de un río (Saer, *Limonero*); Pues, señor, que esto era una vez un matrimonio muy pobre que tenía doce hijos, todos pequeñitos, y Dios les mandó otra nueva hija (Curiel, *Cuentos*); Era una vez una comarca donde reinaban varias federaciones de compadres que solían alternarse en el poder (*Nacional* 1/9/1997).

Otras alternancias entre *haber* y *ser* en contextos presentativos son solo aparentes. No son equivalentes secuencias como *Había dos asaltantes encapuchados* y *Eran dos asaltantes encapuchados*. La primera introduce la primera mención de esas dos personas; en la segunda se omite el sujeto de *eran*, que se recupera del texto precedente, de forma que *dos asaltantes encapuchados* se interpreta como atributo identificativo del sujeto sobrentendido.

**41.61** El verbo *hacer* participa también en construcciones impersonales asociadas con el tiempo atmosférico (*Hace sol*) o con el cronológico (*Hace años*). Estas últimas poseen gran número de propiedades sintácticas, por lo que se dedica a ellas una sección de esta obra (§ 24.6). Las primeras se dividen en dos grupos:

1. Nominales: «*hacer* + grupo nominal».
2. Adjetivales: «*hacer* + adjetivo o grupo adjetival».

Los sustantivos que aparecen en el tipo 1 denotan diversos fenómenos atmosféricos, así como las magnitudes que se asocian con ellos, representadas por sustantivos no contables: *frío*, *calor*, *bochorno*, *viento*, como en *Hacía un calor asfixiante*; *Hizo frío*; *Hacía mucha humedad* (menos frecuente que *Hay mucha humedad*); *Hace bastante bochorno*; *Hacía un viento terrible*. El sustantivo *sol* pertenece a este grupo cuando se usa como nombre no contable: *Hacía demasiado sol*; *Hará un sol espléndido*. Los nombres de medida permiten omitir a veces la magnitud que se evalúa, como en *Hacía solo nueve grados*.

**41.6m** También corresponden al grupo 1 los sustantivos *tiempo, día, noche, tarde, etc.*, contruidos con adjetivos calificativos u otros complementos restrictivos que se les asimilen, como en *Va a hacer mal tiempo; Hizo un día desapacible; Hace una noche preciosa; Hacía una noche de perros; ¡Qué preciosa tarde hace!*; etc. Se usaba en el español antiguo *hacer cerrazón* con el sentido de ‘estar oscuro’: *Estúvose en aquel puerto aquel día porque llovía y hazía gran çerrazón, aunque podía correr toda la costa con el viento, que era Sudueste (Diario Colón)*. Se asimilan a este paradigma algunos sustantivos que expresan sensaciones corporales, como *hambre y sueño*, empleados con sentido lúdico: *Vámonos a un chifita, ya comenzaba a hacer hambre ¿no?* (Vargas Llosa, *Conversación*).

**41.6n** Al igual que los verbos que expresan fenómenos atmosféricos se construyen a menudo con dativos de interés (*Nos llovió*), también el verbo *hacer* se admite en estas construcciones, más frecuentemente en el español europeo que en el americano:

Nos hizo buen tiempo, aunque no salimos de la clínica (Marsillach, *Aniversario*); Les hizo un día de perros (*Diario Noticias* 3/4/2007); Nos hizo muy bueno, pero para poder entrenar a esa altitud con bicicleta hay que estar en plena temporada (*Diario Vasco* 3/6/2001).

Resultan poco naturales en esta construcción con *hacer* sustantivos como *nieve, lluvia, granizo* y otros semejantes con los que se prefiere *haber* (además de *caer* y de otros verbos).

**41.6ñ** En las oraciones del tipo 2 (§ 41.6i) cabe distinguir las que se construyen con el verbo *hacerse*, como en *Se está haciendo oscuro, vámonos* (Aridjis, *Teatro*), de las que se forman con la pauta «*hacer* + adjetivo». Esta última es algo más frecuente en el español europeo que en el americano, y en la lengua antigua que en la actual:

Ni estos ojos de la carne pueden ver las estrellas ni la hermosura del cielo cuando hace nublado (Granada, *Libro*); Y el día menos pensado, catapum, las ponemos en práctica. —Ya, ya, el día que haga bueno (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Una noche que hacía claro, se me ocurrió mirar al

cielo, y descubrí las estrellas (Torrente Ballester, *Filomeno*); Y si dice que tal día hará sereno, digo que hará nublado (Liñán Verdugo, *Guía*); Cuando hace malo en la montaña lo mejor es bajar al fondo de los valles y dedicarse a pasear por los bosques (Faus, *Andar*).

Solo raramente se forman grupos adjetivales con esta pauta: *Hace muy bueno; Hacía muy malo*.

**41.6o** El verbo *hacerse* es semicopulativo en oraciones como la citada *Se está haciendo oscuro*. Con este verbo se forman asimismo predicados impersonales con complementos preposicionales como en *hacerse de día* o *hacerse de noche*:

¿Cómo podía imaginar lo que estaba sucediendo? Faltaba poco para que se hiciera de día (Zarraluki, *Historia*); FERNANDO: ¡Vámonos de aquí, se está haciendo de noche! YOLANDA: El otro día también era de noche y no te fuiste (Pedrero, *Noches*).

Los mismos atributos se construyen con el verbo *ser* en las oraciones copulativas: *ser de día, ser de noche, ser de tarde*:

Al despertar, era ya de día (Jiménez Emán, *Tramas*); Despertó de pronto —aún era de noche— con la impresión de que alguien yacía a su lado (Carpentier, *Siglo*); Viaja, hasta Lima: es de tarde y pronto saldrá con Matilde a caminar por las calles sumergidas en la bruma fantasmal de invierno (Souza, *Mentira*); [...] en esa hora tan conmovedora que ni es de tarde ni es de noche (García Hortelano, *Gramática*).

**41.6p** Se forman asimismo predicados impersonales con los verbos copulativos *ser* y *estar* en los que se describen situaciones que aluden al tiempo atmosférico y al cronológico. Corresponden al primero secuencias como *Está oscuro; Ayer estaba más frío; Estuvo nublado todo el día; Salí a la calle y estaba todo nevado* o las que contienen los textos siguientes:

Cuando me desperté aún estaba oscuro (Bolaño, *Detectives*); Cuando está nublado y no puedo ver el sol me entretengo contando las chimeneas (Tomeo, *Mirada*); Es de noche y está completamente nevado (Cantó /Lucio /Arniches, *Mostenses*); Dentro de la clase estaba tibio (Edwards, *Patio*).

Expresan, en cambio, tiempo cronológico oraciones impersonales como *Ya es tarde* o *Todavía es temprano*. El hecho de que *hacerse tarde*, como en *Venga, se nos ha hecho muy tarde* (Marías, J., *Corazón*) no tenga equivalente con *pronto* ni con *temprano* es consecuencia de la contradicción semántica que se establecería entre el significado del verbo semicopulativo *hacerse* (descrito en los § 38.2b-g) y los adverbios *pronto* y *temprano* (descritos en los § 30.6r y ss.).

**41.6q** Se expresa también tiempo con *Ya es primavera*, pero se dice *Eran los primeros días de agosto*, con sujeto concordado, al igual que en *Pronto serán las vacaciones*. Contienen atributo adverbial oraciones impersonales como *Era muy temprano*; *Aún es pronto para mí*, y otras similares:

¿No cree usted que es demasiado pronto para abandonar? (Fernán Gómez, *Viaje*); Aún era temprano para cenar (Andrade, *Dios*); Cuando llegué al colegio, pensé que era tarde (Ocampo, *Cornelia*); Todavía era temprano para bajar al salón (Gamboa, *Páginas*); Era temprano y el cabaret estaba desierto cuando llegué (Mendoza, *Verdad*); Aunque ya era tarde, esperé una hora más (Millás, *Mujeres*).

**41.6r** Es tradicional la polémica acerca de si las expresiones subrayadas en *Son carnavales* o en *Ahora son las fiestas* son sujetos pospuestos concordantes o atributos que atraen la concordancia verbal. Se consideran estas dos opciones en el § 37.4u. Los sustantivos temporales que aparecen en estas secuencias designan estaciones (*Ya es primavera*), nombres de los días o los meses (*Es jueves*; *Ya es febrero*), pero también fechas señaladas del calendario (*Era Navidad*; *Hoy es San Juan*), así como ciertas efemérides (*Es su cumpleaños*; *Era su aniversario*), entre otras nociones similares:

Por suerte era verano y los aguaceros abundaban en aquellos días (Chaviano, *Casa*); Pensarán que es carnaval (Quintero, E., *Danza*); A mi papá lo aprehendieron con hache y como era primavera estaba con un pulóver verde (Benedetti, *Primavera*); No estoy seguro de si era tu cumpleaños o el de Estela (Montero, M., *Capitán*); Me dije hoy es Navidad y estoy por asistir al entierro de mi padre (Giardinelli, *Oficio*).

**41.6s** Como se explica en los § 37.6i y ss., la concordancia en plural es un argumento a favor de interpretar estas expresiones nominales como sujetos. En cambio, abogan en contra de ese análisis el hecho de que algunas de ellas sean nombres propios (*Hoy es Navidad*), la ausencia de concordancia en las expresiones coordinadas (*Hoy {es ~ \*son} tu cumpleaños y mi aniversario*) y la alternancia *qué ~ cuándo* que se explica en el § 37.5q. Se consideran atributos nominales los contenidos en secuencias como *Era noche cerrada* (no se dice *\*Era noche*, pero sí *Era medianoche* o *Era de noche*) o *Era media mañana* (que contrasta igualmente con *\*Era mañana* y con *Era de mañana*).

**41.6t** Se percibe variación en la concordancia de número en las oraciones en las que se expresa la hora. Aunque se usan ocasionalmente oraciones impersonales como *Ya es las siete* o *Son la una*, se recomienda utilizar las variantes concordadas *Ya son las siete; Es la una*. Se consideran, en cambio, igualmente correctas las variantes *¿Qué hora es?* y *¿Qué horas son?* La primera opción es general en el mundo hispánico; la segunda se suele asociar de forma más marcada con el registro conversacional (y a veces con la lengua popular) de algunas áreas, especialmente México, el Río de la Plata y España:

—¿Qué hora es? —me pregunta. —Las dos —respondo (Peri Rossi, *Solitario*); ¿Qué hora es? Por favor, que voy a llegar tarde (Cabrera Infante, *Delito*); ¿Qué horas son, Rivadeneira? —preguntó Milagros (Mastretta, *Mal*); Bernardo le gritó imprevisiblemente: «¿Qué horas son, Irene?» (Borges, *Ficciones*); El General, Presidente y Jefe Máximo Plutarco Elías Calles le preguntó: —¿Qué horas son? y respondió: —Las que usted guste, señor Presidente (Fuentes, *Silla*).

Sobre las variante con el verbo *dar* (*Ya dieron las dos*), véanse los § 41.7a y ss. Se asimilan en parte a las oraciones impersonales con *ser* las que se construyen con subordinadas sustantivas de atributo oracional (*¿Es que no me entiendes?*; *Es que me canso*), de las que se habla en los § 37.4u y 40.7s. Es polémica, no obstante, la cuestión de si la subordinada se ha de interpretar como sujeto o como atributo en estas construcciones, como allí se explica.

**41.6u** Se construyen oraciones impersonales con la pauta «*irle a alguien + complemento de manera*», como en *Me va bien; Nos iba regular; ¿Cómo le va?; Así nos fue; Te irá de maravilla*, y otras expresiones similares propias del habla coloquial. Suelen considerarse asimismo impersonales las oraciones en las que el verbo *ir* se construye con *para* y un grupo nominal que expresa una medida temporal, como en los textos siguientes:

Luego, cuando se escondió, va para dos años, empezó a preocuparme (Díez, *Expediente*); Desde que nos casamos, y va para diez años, nunca había conseguido que le pusieras pimientos verdes a la tortilla de patatas (Hidalgo, *Azucena*); Yo creo que no ha parado de correr todavía, y ya va para diez años (Fernán Gómez, *Viaje*).

**41.6v** Estas últimas oraciones admiten paráfrasis con «*hacer + grupo nominal*» (§ 24.6b y ss.), como en *Va para dos años ~ Pronto hará dos años*. No obstante, existen también razones para pensar que *ir para* se construye con sujeto, que puede ser tácito, como en las oraciones citadas, o expreso, como en estas otras (se subrayan los sujetos):

Parecía que iba para largo el final (Castro, L., *Fiebre*); Rosarito, cansada de un noviazgo que ya iba para los tres años, le simuló un embarazo a Gonzalo (Herrera Luque, *Casa*); Se divirtió pensando en las cosas que hubiera podido hacer en otro tiempo con aquella lluvia que ya iba para un año (García Márquez, *Cien años*); En el último tercio de aquel año de 42 (ya íbamos para tres años de casados) resolvimos procrear una hija (Chávez, *Batallador*).

El sujeto puede ser también oracional, como en *Ya va para dos semanas que no me llama; Va para tres años que se murió la abuela*, o en los textos siguientes:

¡Ya va para más de un mes que no hay sol! (Plaza, *Cerrazón*); Desde que, teniendo yo dieciocho años, nos trasladamos a Málaga mi madre y yo, no había vuelto al pueblo; y eso, iba para veinte años (Ayala, *Cabeza*); Ya va para cincuenta años que murió mi padre (Jiménez Lozano, *Grano*); Cuando el menor se fue iba para dos días que Natalio no venía a dormir a casa (Quiroga, *Enferma*).

Aún así, entienden algunos autores que *ir* es impersonal en estos casos. Estas oraciones admiten paráfrasis aproximadas con «*hacer + grupo nominal + que*» (§ 24.6ñ y ss.), como en *Va para más de un mes que no hay sol ~ Hace más de un mes que no hay sol*. Se consideran injustificados los

rasgos de plural en el verbo *ir* en estos casos cuando los posee el término de la preposición, ya que este grupo nominal no ejerce la función de sujeto. Así pues, en lugar de *van* se prefiere *va* en el siguiente texto: *Van para seis años que no toreo en Sevilla (País [Esp.] 31/12/1994)*.

**41.6w** En ausencia de la preposición *para*, la construcción que se describe en el apartado anterior es siempre personal, de forma que *ir* concuerda con la expresión de medida temporal que funciona como sujeto. Esta opción es más frecuente en el español americano que en el europeo, aunque se registra en ambos:

Ya van tres días que pido un pañuelo (Fuentes, *Región*); Ya van veintisiete años que ando en la mar (Roa Bastos, *Vigilia*); Yerno mío, ya van tres años que estás entre nosotros (Dragún, *Violador*); [...] van tres días / que mi hermano Francisco no trabaja (Machado, *Campos*); Van tres veces que me dice que ha hablado con usté y no es cierto, ¿verdad? (Schmidhuber, *Fuegos*); Van ya tres días sin llover (Montaño, *Andanzas*); ¡Ya van cinco días que no se reúnen, por lo menos en la cafetería! (Olivera Figueroa, *Enfermera*).

### **41.7 Impersonales no reflejas (III). Impersonales con el verbo *dar*. Falsas impersonales y alternancias preposicionales**

**41.7a** Es especialmente polémica la cuestión de si forman o no oraciones impersonales los predicados que se construyen con el verbo *dar* y un sustantivo que expresa alguna reacción física o emocional. Con muchos nombres que denotan esos significados se registran dos variantes sintácticas, una con la preposición *de* y otra sin ella. Los siguientes pares muestran esa alternancia con infinitivos:

*Qué gusto me da {verte ~ de verte}; Daba pena {verlo así ~ de verlo así}; Da vergüenza {oírlo ~ de oírlo}.*

Nótese que en *¡Qué gusto me da verte!* el infinitivo representa la noción causante de la reacción emocional y constituye un sujeto oracional, mientras que el grupo nominal *qué gusto* representa el complemento directo

del verbo *dar*. En esta sección se analizarán estas dos opciones, así como algunas otras relacionadas estrechamente con ellas.

**41.7b** En la variante con *de* (*¡Qué gusto me da de verte!*), el infinitivo preposicional sigue representando la causa de la reacción emotiva, a pesar de que no es el sujeto. Los ejemplos siguientes ejemplifican la variante con *de*:

Hoy me da pena de que te vayas (Galdós, *Episodios*); Me pregunta si [...] no me da vergüenza de haberle traído tanta mala suerte (Puig, *Beso*); Estaba muy rechazado de parte de ellos e incluso no tenía ropa y estaba muy sucio, entonces les daba asco de verle (Burgos, E., *Rigoberta*).

Ilustran la otra opción los ejemplos siguientes:

Así estás mucho más guapa, da gusto verte (Martín Gaité, *Nubosidad*); Daba pena oír a tía Eugenia hablando como hablaba (Pombo, *Héroe*); De repente me dio vergüenza continuar preguntando (Cercas, *Soldados*); Pensó que le daba vergüenza aceptar porque las compañeras la verían irse con él (Gamboa, *Páginas*); Me da asco verlos comer (Bayly, *Días*).

**41.7c** Las construcciones de este último grupo tienen como sujetos subordinadas sustantivas de infinitivo. En cuanto a las del grupo anterior, no es forzoso interpretarlas como impersonales. En efecto, cabe entender que, en el texto citado de Galdós, *de que te vayas* es el complemento del sustantivo *pena*, de forma que el grupo nominal *pena de que te vayas* es el sujeto de *dar*. El hecho de que *dar* pertenezca al grupo de los verbos de apoyo (§ 1.10k) explica la facilidad que existe para que el sustantivo forme un segmento sintáctico con *dar* o bien con el grupo preposicional que sigue. A partir del texto de Galdós podría formarse la exclamativa *¡Qué pena me da de que te vayas!* Esta oración, paralela a la que se menciona al comienzo del apartado precedente, no se debe confundir con la variante *¡Qué pena me da que te vayas!* Esta última secuencia tiene como sujeto una subordinada sustantiva (*que te vayas*), al igual que las oraciones del segundo grupo de textos que se citan en el apartado anterior. La facilidad que existe para anteponer parte del grupo nominal complejo en el primer caso no está



relacionada con la impersonalidad, sino más bien con la estructura sintáctica de las construcciones formadas con verbos de apoyo. De hecho, esta variación en el segmento antepuesto se obtiene igualmente con otro tipo de complementos, como en *¡Qué agradable paseo dimos ayer por el campo! ~ ¡Qué agradable paseo por el campo dimos ayer!*

**41.7d** La alternancia descrita entre la presencia o la ausencia de la preposición *de* se extiende a las exclamativas en las que no está presente el verbo *dar*, como en *¡Qué alegría {verte ~ de verte}!*:

Tú, no sabes qué alegría de veros a los dos (Pombo, *Héroe*); ¿Cómo le va, Don Antonio? ¡Qué gusto verlo! (Anderson, *Estafador*); ¡Martín, qué gusto de verte! (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); ¡Qué placer ver nadar a Ian Thorpe! (*Excélsior* 19/9/2000).

La primera opción (*¡Qué alegría verte!*) puede analizarse como una exclamativa bimembre similar a *¡Qué bien que salgamos de paseo!* Estas construcciones, que se ajustan al esquema «predicado–sujeto de predicación», se analizan en el § 42.13y. La segunda opción (*¡Qué alegría de verte!*) puede analizarse como un grupo nominal exclamativo, similar, en su estructura sintáctica, a *la alegría de vivir*.

**41.7e** Tal como se ha explicado, el grupo nominal que designa la reacción emotiva en la variante con *de* de las construcciones con el verbo *dar* puede interpretarse como sujeto de este verbo. Se espera, en consecuencia, la concordancia necesaria de número, como en *Me dan escalofríos de pensarlo*. No obstante, se documenta también la variante no concordada *Me da escalofríos de solo pensarlo*, que se considera menos recomendable. Los hablantes que la usan parecen interpretar el verbo *dar* como impersonal en esta construcción, de forma similar a como lo es *hacer* en *Nos hizo una magnífica tarde de verano*.

**41.7f** Cuando es un grupo nominal el que designa la causa de la reacción física o emocional, la alternancia resulta natural con el sustantivo *pena*, más comunmente que con otros (§ 33.n):

¿Crees que era necesario? Me da pena la pobre Úrsula. Es tan buena (Contreras, G., *Nadador*); Te da pena de la gente que está cenando en restaurantes de cinco tenedores (Martín Gaité, *Nubosidad*).

En el español de muchos países americanos se usa el sustantivo *pena*, en estos y otros contextos, con el sentido de ‘vergüenza’ (no necesariamente con el de ‘tristeza, dolor’):

En ese momento Lupe hizo conciencia de su acento pueblerino, le dio pena que se lo notaran y no quiso volver a hablar (González, E., *Dios*); Me daba pena quedarme desnudo delante de Julieta (Cabrera Infante, *Habana*).

**41.7g** Con algunas particularidades, el sustantivo *gana(s)* se asimila a la pauta descrita en los apartados precedentes. Este sustantivo forma la locución *dar la gana* (con un significado próximo a ‘apetecer, entrar a uno un deseo’): *Pues eso lo haces porque sí, porque te da la gana* (Savater, *Ética*). Además de en esta expresión lexicalizada, este sustantivo forma grupos nominales en función de sujeto en expresiones creadas más libremente. En efecto, la preposición *de* encabeza el complemento de este sustantivo en los ejemplos que siguen. Como el grupo nominal así formado es el sujeto, el verbo refleja la concordancia de número (se subrayan los sujetos):

—Me dan ganas de contarles lo que sentí en la playa. —Anímese. —Le contaba al señor Lynch (Bioy Casares, *Serafín*); [...] lampreas con frascos de vino, un pastel tan tostado que daban ganas de hincarle el diente (Carpentier, *Siglo*).

El plural en la alternancia *gana ~ ganas* no es informativo, sino estilístico, tal como se explica en los § 3.8m y ss. Aun así, el verbo *dar* es sensible a la distinción, por lo que aparece en singular cuando la pauta que se acaba de describir se reproduce con el sustantivo *gana*, como en *Daba gana de dormir en aquellos sillones* (Galdós, *Episodios*), donde se subraya igualmente el sujeto.

**41.7h** Al igual que se registra la variante sin concordancia en *Me da escalofríos* (opción que se desaconseja, como se vio en el § 41.7e), se atestigua también la variante correspondiente con *ganas* en la opción no concordada:

Me da ganas de cerrar los ojos para no verla cuando se me presenta (Onetti, *Sueño*); Si da ganas de correr hacia él y gritarle: “Caballero, por Dios, sálvese usted, a dónde va usted... Véngase usted con nosotros” (Galdós, *Gloria*).

Como en el caso anterior, esta opción se considera menos recomendable, ya que, si el grupo nominal fuera sujeto, habría de concordar. Si fuera objeto directo, se esperaría un sujeto, como en *Pasear* [sujeto] *da ganas de comer* [complemento directo] o en *Esto me consuela enormemente. Pero también me da ganas de orinar* (Fuentes, *Frontera*), donde se subraya el objeto directo de *dar*. Como se indicó en el § 41.7e, los hablantes que eligen la opción no concordada interpretan *dar* como verbo impersonal con objeto directo, al igual que *hacer* en *Nos hizo muy buenos días* o que *haber* en *Hubo fiestas*. El verbo *dar* es también impersonal en *darle a alguien por algo*, como en estos ejemplos:

Se siguieron viendo hasta el día en que a Carlitos le dio por contarle las pecas (Bryce Echenique, *Huerto*); Fue el tiempo en que a Violeta le dio por hablar con sus muertos (Serrano, M., *Vida*); Por diversión me dio por estudiar la religión de los sarracenos (Britton, *Siglo*); Una vez le dio por comerse la cal de las paredes y no hubo manera de quitarle la maña (Dou, *Luna*).

**41.7i** Los sustantivos *impresión*, *pálpito*, *presentimiento*, *sensación* y otros similares se construyen con complementos oracionales introducidos por la preposición *de*, como en *Daba la impresión de que las palabras de la mujer no eran bien comprendidas* (Edwards, *Anfitrión*). Al igual que las construcciones analizadas en los apartados precedentes, también estas se suelen interpretar como predicados complejos, lo que tiene consecuencias sintácticas. Así, *dar la impresión (de)* equivale a *parecer*, tanto en el texto que se cita como en *Daba la impresión de un colegial nervioso que estudiaba su lección poco antes del examen* (*Caretas* 21/12/1995). A pesar de que las oraciones que introduce *dar* se construyen con un grupo nominal que contiene una subordinada sustantiva, la creación de un predicado

complejo permite que los componentes de dicha oración sean accesibles a la formación de relativas e interrogativas (recuérdese el concepto de ‘accesibilidad’ de los § 22.17p y ss.). Así pues, el grupo relativo subrayado en el texto que sigue es el complemento de *se internó*, situado a cierta distancia: [...] *esos bosques en los que da la impresión de que nadie se internó jamás* (Díez, *Expediente*). Se piensa generalmente que estas oraciones de relativo son posibles porque *dar la impresión de* se asimila a *parecer*. Algunos hablantes llevan más lejos esta asimilación y omiten en estas oraciones la preposición *de*. Se recomienda evitar las secuencias así formadas (como *Daba la impresión que no me entendía*), ya que constituyen casos de QUEÍSMO (§ 43.6).

**41.7j** En la lengua conversacional de España —raramente en la de otras áreas lingüísticas— se usa *dar* (a alguien) *en la nariz que...* o *dar* (a alguien) *que...*, con subordinadas sustantivas de sujeto en ambos casos y con el sentido de ‘dar a alguien la impresión de que...’ Como en los ejemplos siguientes:

Me da en la nariz que es una causa perdida (Sierra Fabra, *Regreso*); A mí me da que hasta los tráfugas de los partidos políticos [...] pueden acabar reclusándose en hoteles y negociando exclusivas (*Razón* [Esp.] 17/6/2003).

**41.7k** El significado de *dar* se acerca al de *sonar* en determinadas construcciones (*Han dado las dos*). En este caso no se considera impersonal, ya que concuerda con el grupo nominal que expresa la hora. En varios países de Centroamérica y de las áreas caribeña y andina se registra la variante no concordada (*Dan la una; Dieron la una*), que en España se asocia con textos del folclore tradicional. Cabe pensar que *dar* se interpreta en estos casos como verbo transitivo, no solo cuando aparece con sujeto expreso (*el reloj, las campanas*), sino también cuando se usa como verbo impersonal:

Y sentí una pedrada cuando dieron la una en el reloj del parque (Cardona, *Paraíso*); Los relojes dieron la una (Leis Márquez, *Ventanas*); En tu reja estoy cantando / despierta si estás dormida / carita de sol y luna / mira que han dado la una (Fraile Gil, *Mayo*); (Bailando y cantando para interrumpir la tensión nerviosa creada) “Alegría, que dieron la una, que dieron las dos” (Martín Recuerda, *Arrecogías*).

## 41.8 Impersonales no reflejas (IV). Impersonales formadas con otros verbos

**41.8a** Los verbos *oler*, *apestar* y otros semejantes admiten usos impersonales. Esta pauta es característica de las construcciones de inversión locativa (§ 41.4k), pero no se da solo en ellas: *Aquí huele a rancio*; *En tu cuarto apesta a tabaco*; *Al asomarme a la ventana noté que olía a tierra mojada*. He aquí otros ejemplos de esta construcción:

Pero olía a muerte y cuando abrió los ojos vio la figura ensangrentada del sacrificador que venía hacia él con el cuchillo (Cortázar, *Final*); ¡Por mi vida, que huele a porqueta asada! (Delicado, *Lozana*); Huele que apesta (Maqua, *Invierno*); Sí, afuera hay olor, ¡pero acá apesta! (Gambaro, *Sol*); Ahí dentro apesta a todos esos garrulos que no se lavan (Tomás, *Orilla*); Iban a desayunar, y se detuvieron en una casita, donde olía a leña y a vaca (Jiménez Emán, *Tramas*).

Repárese en que las expresiones adverbiales denotan los lugares en los que huele (uso impersonal de *oler*), pero también, indirectamente, los espacios que huelen (uso personal de *oler*).

**41.8b** En algunos de sus usos, los verbos *decir* y *constar* aparecen en oraciones impersonales cuando la oración que introducen denota el contenido que se expresa en un texto. El uso de *poner* con esta interpretación es más frecuente en el español europeo que en el americano. Como en los verbos del grupo anterior, es característico de las construcciones que contienen complementos locativos, aunque estos no sean siempre necesarios: *Aquí dice que es obligatorio* (con objeto directo oracional); *Según consta en la sentencia...*; *Un párrafo en el que dice que...* A esta pauta corresponden los textos siguientes:

Kid no sentía miedo, lo que sentía era un inmenso orgullo de seguir siendo un insurrecto, un rebelde, según constaba en los horribles papeles de varios juzgados (Memba, *Homenaje*); Mi nombre es Pedro Bruto, y así consta en mis documentos legales (Fernández Spencer, *Pueblo*); Cogió un libro de esos de los partos y se fue a parir sola, guiándose por lo que ponía en el libro (Quiñones, F., *Hortensia*); En el Libro de Josué dice que el Sol y la Luna se detuvieron para dar tiempo a que Jesús venciera a los ejércitos de cinco reyes (Giardinelli, *Oficio*); Un hombre pasa de prisa con una cajita gris al hombro; en la tapa dice: S. Juan de Dios (Azorín, *Voluntad*).

**41.8c** El verbo *constar* admite usos impersonales, como se ha explicado (*Así consta en su partida de nacimiento*), pero también se utiliza con sujetos en construcciones muy similares: *un documento en el que consta su renuncia o ... en el que constan su queja y su dimisión*. El verbo *figurar* se emplea de la misma forma: *una lápida en la que figura una inscripción o ... en la que figuran varias inscripciones*. Por el contrario, el segmento oracional es complemento directo, como se ha explicado, en *En este documento dice que... o... pone que...* (cf. *lo dice, lo pone*): *Lo ponía en un cartel estrellado y se hablaba mucho del asunto en la venta* (Sánchez-Ostiz, *Infierno*). Contrastan, en consecuencia, *Aquí lo dice* o *Aquí lo pone* con *\*Aquí lo consta* o *\*Aquí lo figura*. El verbo *rezar* se asimila a *decir* y *poner*: [...] *así lo reza también el calendario de España* (Lafuente, *Viajes*). La alternancia entre pronombres y adverbios que se observa en pares como {*Eso ~ Así*} *consta en su partida de nacimiento* es similar a la que se da en los verbos mencionados en el § 41.8a: {*Esta habitación ~ En esta habitación*} *huele mal*.

**41.8d** También los verbos *doler*, *escocer*, *picar* y otros que denotan diversas impresiones y afecciones, se usan a veces como impersonales con complementos locativos, como en *Me duele en la pierna*, que alterna con *Me duele la pierna* (uso no impersonal, puesto que *la pierna* es sujeto), o en *Le pica en la espalda*, que alterna igualmente con *Le pica la espalda*. Como se ve, el complemento locativo indica el lugar en el que se produce la sensación de la que se habla, por lo que el contenido que se expresa es

similar al de la oración que tiene como sujeto el grupo nominal que designa la parte del cuerpo en que se da esa sensación. He aquí otros ejemplos de este fenómeno:

Bruno, me duele aquí —ha dicho Johnny al cabo de un rato, tocándose el sitio convencional del corazón— (Cortázar, *Reunión*); Niña, ¿pero dónde te duele? (Montes, *Sal*); Me duele en medio de la cabeza (Gayoso, *Ronda*); Yo creo que es en el bolsillo donde les escuece (*País* [Esp.] 19/11/2005); Cada uno como pueda se explique y se arrasque donde le pique (Argüelles, *Letanías*).

Véase también, en relación con esta alternancia, el § 33.3o.

**41.8e** La expresión exclamativa *¡Ahí le duele!* (también *¡Ahí es donde le duele!*) se ha lexicalizado en España con un sentido próximo a ‘Ese es el punto clave’. Se usa también para indicar que alguien ha llamado la atención sobre el asunto que se considera verdaderamente importante:

DOÑA PURA: No hay que descartar que haya podido morir a manos de un marido celoso...  
BOMBERO: Ahí, ahí le duele (Martínez Mediero, *Bragas*); ¿Qué era lo tuyo en aquel instante de la madrugada?, porque ahí le duele y siempre volvemos a lo mismo (Martín Vigil, *Defensa*).

**41.8f** La alternancia entre usos personales y no personales descrita en los apartados anteriores se extiende a otros verbos. Resalta especialmente entre ellos el verbo *bastar* (*Me basta con su palabra ~ Me basta su palabra*). Se ilustra a continuación la variante impersonal:

Le basta con producir su obra (Anderson, *Estafador*); Para llegar a donde uno tiene que llegar basta con atravesar Retama (Beltrán, R., *Corte*); Me basta con lo que pueda ganar en la calle (Mendoza, H., *Cosas*).

A esta pauta corresponde el uso exclamativo de «*basta de + grupo nominal*», como en *¡Basta de monsergas!* o en *¡Basta ya de pretextos hipócritas!* (*Granma Internacional* 26/9/2000).

**41.8g** Con otros predicados que expresan suficiencia (*sobrar, valer, estar bien, ser suficiente...*) se produce asimismo la alternancia entre los usos personales y los impersonales. En los ejemplos siguientes se muestran las dos variantes de esta alternancia:

Bueno, ellos no necesitan bomba, es suficiente con la cruel bomba de la hambruna (Quesada, *Banana*); Fue suficiente esa visión para que yo comprendiese que me habían engañado (Padilla, *Imposibilidad*); Pero no hubo segunda lámpara, convencido de que a mi amigo le había sobrado con aquella (Asenjo, *Días*); Al tío Esteban le sobraron los días, las semanas y los años (Paso, F., *Palinuro*); Al conjunto de Heynckes, con 69 puntos, le vale con un empate en el Molinón (*Mundo* [Esp.] 25/5/1996); Pero como a mí todo esto me vale, decidí rasurarme (Villoro, *Noche*).

**41.8h** Es común la expresión *bastarle y sobrarle* (a uno con algo), que alterna con la variante personal:

Hizo muchas cosas equivocadas [...] y solo una muy buena, el segundo gol, pero con eso le bastó y le sobró (*Tiempo* [Col.] 11/11/1996); Toma una dieta de hojas baja en calorías que le basta y le sobra para sobrevivir (*Mundo* [Esp.] 28/7/1994).

La variante *bastarse y sobrarse* (para algo) hereda el antiguo uso personal transitivo de estos verbos: *Yo misma me basto y me sobro para hacer lo que me dé la gana* (Salisachs, *Gangrena*). Todos estos predicados de suficiencia admiten también el uso exclamativo que se describió para *bastar*, generalmente con un complemento encabezado por la preposición *de*, o bien en modo absoluto, como en *¡Ya vale!* o *¡Vale!*:

¡Vale ya, ¿eh?! ¡Vale! (Alonso Santos, *Moro*); ¡Ya es suficiente! Eche el cerrojo a estas paredes (Miralles, *Comisaría*); ¡Basta! ¡Basta! ¡Suficiente! (Vargas Llosa, *Tía*); ¡Ya está bien! ¡Que se haga algo! (Ekaizer, *Vendetta*).

Para el uso de *¡Vale!* como expresión de asentimiento, véase el § 32.7n. Sobre el régimen verbal de *bastar* y otros predicados que introducen la preposición *con*, véase el § 36.7k. En relación con estos usos de *bastar, sobrar* o *ser suficiente* pueden verse también los § 33.3p y 41.8f.



**41.8i** Algo más esporádica es la variante impersonal de *pesar*, que se da en oraciones como las siguientes:

¡Ya me pesa de no haber cortado la soga! (Miras, *Brujas*); ¿Qué se escapa a los ojos de Dios? “Mil veces me pesa de tanta maldad” (Quiroga, *Nombre*); Me pesa de haber pecado, porque he merecido el infierno (Ribera, L., *Misalito*).

Este uso impersonal permaneció largo tiempo en la oración *Señor mío Jesucristo*: [...] *me pesa de todo corazón de haberos ofendido*. Véase también el § 43.6u.

**41.8j** Se ha debatido si el verbo unipersonal *tratarse* se asimila o no a los impersonales cuando se construye con la preposición *de*, como en *En cuanto a este estudio, se trata solo de un borrador*. Construido en presente o en imperfecto (*se trata de*, *se trataba de*), *tratarse* se acerca al uso impersonal que tiene *ser* en construcciones como *No es que yo no quiera* o *¿Es que aún tenemos que esperar?* Se ilustra este uso en los ejemplos siguientes:

No se trata de que dude de poder hacer cosas mejores que las realizadas hasta ahora (Savater, *Criaturas*); Ya os digo que no se trata de que no quiera hacerlo, ni de que retroceda ante los Médicis (Fernán Gómez, *Coartada*).

**41.8k** No se considera correcto el uso pronominal de *tratarse* como verbo personal: \**Este estudio se trata solo de un borrador*. Nótese que en el primero de los dos ejemplos siguientes se habla de un cierto objeto comestible y en el segundo de cierta tarea:

El sabor, sin duda alguna, era exquisito [...] y siguió masticando. Se trataba de una molla jugosa, pero de carne hecha, roja, turgente, delicada y, al mismo tiempo, algo dura (Matute, *Final*); Tarea difícil y compleja porque no se trataba de un simple traslado físico. Requería la creación previa y duradera de un estado de ánimo (Onetti, *Novia*).

No obstante, aunque el nombre *molla* designe lo que se mastica en el primer texto, no se construye como sujeto de *se trataba*. Tampoco *tarea difícil y compleja* es el sujeto de *se trataba* en el segundo ejemplo. Estos hechos

acercan en parte a *tratarse* a los verbos copulativos o semicopulativos de uso impersonal mencionados en los § 41.6o y ss., o a los pronominales impersonales, como *hacerse* en *Se hacía de noche*, frente a \**El día se hacía de noche*. Son impersonales reflejas o impersonales con *se* (§ 41.10) las construcciones en las que se calla el sujeto del verbo *tratar* en contextos preposicionales, como en *En la reunión se trató de un gran número de asuntos* o en *El Concilio se había reunido por tercera vez, y se trataba de la formación del índice de libros prohibidos* (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

## **41.9 Impersonales no reflejas (V). Sujetos tácitos de interpretación inespecífica**

**41.9a** Se explicó en las secciones anteriores que el término *impersonal* se usa tradicionalmente con varios sentidos. Las oraciones impersonales que se analizaron en las secciones precedentes no tienen sujeto. En algunas lenguas ocupa su lugar, como se vio, un pronombre expletivo (*It rains, il pleut*), pero aun así no cabe decir que la acción verbal se predique de esas entidades o que estas hayan de interpretarse como argumentos. El término *oración impersonal* se ha aplicado también a las oraciones que poseen sujetos tácitos de interpretación INESPECÍFICA, como en *Dicen que las cosas mejorarán*. Estos sujetos tácitos están reflejados en la flexión verbal. Así pues, en este sentido particular de ‘impersonalidad’, la oración *Llaman a la puerta* es impersonal. No significa, sin embargo, ‘Nadie llama a la puerta’, sino (aproximadamente) ‘Alguien no determinado llama a la puerta’. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

¿Dónde está la veleta?... ¿Se la han llevado? (Blasco Ibáñez, *Arroz*); La tentación no era el cine, sino el monte, aquel monte al noroeste de la ciudad, un sitio adonde me habían llevado mucho de niño (Umbral, *Ninfas*); Le dijeron que ninguna persona llamada Idibal trabajaba ni había trabajado en el establecimiento (Bioy Casares, *Trama*); En años anteriores, según me habían contado y dicen aún las guías, esta carretera estaba poblada de pequeños bares y cafés (Regàs, *Viaje*); Me habían hablado de ciertas técnicas nuevas, de ciertas virtudes de vuestros óleos, brillantes y capaces de secar como ninguno (Andahazi, *Secreto*).

**41.9b** Las características fundamentales de esta construcción son cuatro:

1. El verbo aparece en la tercera persona del plural
2. Los sujetos que se sobrentienden hacen referencia a personas
3. Estos sujetos no alternan con pronombres personales
4. Solo se interpretan en las oraciones activas

Se analizarán una a una en los apartados que siguen.

**41.9c** El rasgo 1 implica que en *Llama a la puerta* o en *Dijo que las cosas mejorarán*, con el verbo en tercera persona del singular, no se obtiene la interpretación inespecífica de la que se habla (es decir, ‘Alguien indeterminado llama a la puerta’, ‘Alguien que desconozco dijo que las cosas mejorarán’), sino la interpretación específica del sujeto tácito, es decir, aquella en la que se habla de individuos particulares presentados en el discurso precedente. Se obtiene la interpretación genérica en la segunda persona del singular (*En esta empresa, si no rindes te despiden*, como se explica en el § 16.2u) y también en la primera del plural (*En México cenamos más tarde que en muchos países*). Ciertos titulares de prensa representan una excepción sistemática al rasgo 1. Se analizan en el § 33.4r.

**41.9d** El rasgo 2 significa que los referentes del sujeto tácito de tercera persona del plural son seres humanos. Como consecuencia de esta propiedad, la lengua rechaza secuencias como *\*Caen sobre el tejado* en el sentido de ‘Algo indeterminado cae sobre el tejado’. Se obtiene una interpretación similar en las impersonales reflejas (*Se duerme bien aquí; Se está tranquilo*), que se analizarán en el § 41.10.

**41.9e** El rasgo 3 implica que la oración *Ellos llaman a la puerta* no adquiere el significado que posee *Llaman a la puerta* en la interpretación de esta última oración que aquí interesa. Este hecho es consecuencia de que *ellos* es un pronombre definido. Así, *Ellos llaman a la puerta* (con sujeto de interpretación específica) contrasta con su equivalente en inglés *They are*

*knocking at the door*, oración ambigua entre la interpretación inespecífica y la específica. Paradójicamente, los rasgos de plural que el verbo muestra en español en estas oraciones no se corresponden necesariamente con la mención de varios individuos, tal como se observó en el § 33.4s: Lllaman a la puerta; *Debe ser el cartero*.

**41.9f** Se registran usos del pronombre *ellos* en contextos en los que no se han presentado previamente los individuos de los que se habla, sino el lugar en el que se los ubica. Cabe pensar que estos usos, en particular los del español antillano, están influidos por el inglés, pero es también posible que, al menos en ciertos casos, respondan a la tendencia —repetidamente atestiguada— a hacer expreso el pronombre personal tónico para compensar la pérdida del carácter distintivo de las desinencias verbales. En Puerto Rico resultan naturales oraciones como *Fui ayer a la oficina y ellos querían que yo firmara todos los papeles*. El pronombre *ellos* no hace referencia aquí a individuos presentados en el discurso previo, pero sí abarcados tácitamente por el grupo preposicional de sentido locativo *en la oficina*. A la misma pauta pertenecen secuencias como *Fui al aeropuerto, pero ellos no quisieron cambiarme el vuelo*. Estas oraciones resultan anómalas en unos países y admisibles en otros (más frecuentemente si pertenecen al área caribeña), aunque con notables diferencias entre los hablantes. Recuérdese lo apuntado en los § 33.4c y 33.5a.

**41.9g** El rasgo 4 implica que la interpretación inespecífica de los sujetos tácitos a la que se hace referencia no se obtiene en las oraciones pasivas, como en *Fueron expulsados; Son contratados, o Eran vituperados*. Tampoco se obtiene en las oraciones copulativas, como en *Son amables o Están sanos* (sobre las coincidencias entre ambas, véanse los § 27.10 y 37.9). Entre los demás predicados que expresan estados, unos admiten la interpretación inespecífica del sujeto tácito (*Aquí saben mucho de fútbol*) y otros la rechazan (*Le gustan* no significa ‘Le gustan algunas personas no determinadas’). Se ha observado repetidamente que las oraciones formadas

con verbos inacusativos o semideponentes (§ 41.4), como *Llegan tarde o Mueren jóvenes* (con sujetos no agentivos), son anómalas con el significado inespecífico del que se habla. Aun así, se admiten a veces secuencias formadas con esta pauta en la interpretación genérica, como en *En la Primera Guerra Mundial morían como chinchas*, donde no se habla por fuerza de personas particulares que se hayan presentado antes. La interpretación genérica está inducida también por el tiempo verbal (§ 15.8) y no se excluye en las demás oraciones, como en *Aquí llaman mucho a la puerta. Suelen ser vendedores o repartidores de publicidad*.

**41.9h** Entre los demás verbos intransitivos se percibe también mayor irregularidad en lo relativo a este punto. Tiende a ser específico el sujeto tácito de *crecer* o *madurar*, lo que se corresponde bien con el hecho de que estos verbos se asimilen a los inacusativos (cf. *una muchacha muy crecida*). Se admite, por el contrario, la interpretación inespecífica con muchos verbos de cambio de estado: *Aquí se levantan muy tarde los domingos; En algunos países orientales nunca se desesperan*. Como se ve, es característica de estos usos la presencia de complementos locativos que proporcionan cierta información relativa a los sujetos omitidos, como en los casos examinados en los apartados precedentes. En la última oración se dice, en efecto, que las personas que nunca se desesperan son los ciudadanos de los países de los que se habla. Se analizan otros aspectos de esta interpretación de los adjuntos en los § 33.2d y ss.

**41.9i** Entre los estudiosos de los textos clásicos se han dado polémicas acerca de si debe entenderse un sujeto tácito específico o uno inespecífico en algunos pasajes repetidamente analizados, como *Hecho esto, dieron orden en que los tres compañeros nuestros se rescatasen* (Cervantes, *Quijote* I). Téngase en cuenta que la interpretación inespecífica a la que se hace referencia no excluye que pueda darse la específica. De este modo, el que, después de mencionar en su discurso a ciertas personas que se han portado bien con él, dice *Me han regalado este reloj* induce implícitamente

a sus interlocutores a que asignen a tales individuos el papel de referentes del sujeto tácito de *han regalado*. Por el contrario, si esa misma secuencia es proferida sin discurso previo, se entenderá que ha de interpretarse un sujeto inespecífico, en el sentido explicado en los apartados anteriores. A diferencia de lo que sucede en *Llaman a la puerta*, no es probable que el que emita esta última oración desconozca quién hizo el regalo del que se habla. De hecho los sujetos tácitos de interpretación inespecífica se usan con frecuencia cuando se desea callar la información que se posee sobre los referentes de los sujetos omitidos, o se entiende que no es oportuno hacerla expresa por las razones que fueren.

### **41.10 Impersonales con se o impersonales reflejas**

**41.10a** El gran número de valores gramaticales que encierra la forma *se* y la variedad de estructuras sintácticas en las que aparece la convierten en una de las piezas más complejas de la sintaxis española, como se ha puesto repetidamente de manifiesto en los estudios tradicionales y en los modernos. La forma pronominal *se* se asimila a los pronombres átonos, por lo que puede ser, como ellos, proclítica (*se vende*) o enclítica (*venderse*). No manifiesta nunca rasgos de género ni de número, pero posee rasgos de persona, lo que tiene algunas consecuencias sintácticas que se analizarán en esta misma sección. Se distinguen fundamentalmente dos tipos de *se*, a su vez subdivididos en otros:

1. *Se* paradigmático
2. *Se* no paradigmático

El primero pertenece a paradigmas en los que se reconocen las tres personas gramaticales. El segundo no alterna con los pronombres átonos correspondientes a otras personas, puesto que el verbo se construye siempre en tercera persona.

**41.10b** En la oración *Ella se cansa*, la forma *se* pertenece a un paradigma de pronombres átonos. Constituye, de hecho, un morfema pronominal con rasgos de tercera persona que concuerdan con los del sujeto: *ella*. Se dice, en efecto, *Yo me canso; Tú te cansas; Ellos se cansan; Ustedes se cansan*; etc., de acuerdo con las correspondencias que se explican en el § 16.3q. Así pues, el sujeto de *Yo me canso* no concuerda en primera persona solo con el verbo, sino también con la forma pronominal *me*; la segunda oración muestra una concordancia similar en los rasgos de segunda persona, y la tercera manifiesta el mismo proceso. La oración *Me canso* constituye, por tanto, una de las formas correspondientes a la conjugación del VERBO PRONOMINAL *cansarse*.

**41.10c** Aparece también el *se* paradigmático en las oraciones que se forman con los pronombres reflexivos átonos, sean complementos directos (*Se cuida poco*, paralelo a *Te cuidas poco*) o indirectos (*Se lo puso*, paralelo a *Te lo pusiste*). Así pues, el *se* paradigmático es característico de las oraciones que se forman con pronombres átonos de las tres personas:

*Se cuidan poco; Nos cuidamos poco; Te cuidás poco; Os cuidáis poco; Se lo terminó; Me lo terminé; Te lo terminaste*; etc.

El paradigma de los pronombres reflexivos se extiende a los recíprocos homófonos (*Se adoran; Os adoráis*), que se estudian en el § 16.5. Los verbos pronominales se han considerado también reflexivos tradicionalmente, y lo son desde el punto de vista morfológico. Sin embargo, la forma *se* que caracteriza a los verbos pronominales (*Esta ropa no se seca*) se diferencia del pronombre reflexivo átono *se* (*gente que se adora a sí misma*) en que la primera no es un elemento argumental.

**41.10d** Frente a los usos de *se* que se mencionan en los apartados precedentes, los que se refieren al llamado *SE NO PARADIGMÁTICO* aparecen en oraciones en las que la forma *se* no alterna con los pronombres átonos correspondientes a otras personas. Es lo que sucede en *Las noticias se*

*recibieron ayer* (es decir, ‘fueron recibidas’) o en *Se vive bien siendo estudiante*. La primera de estas dos construcciones se denomina PASIVA REFLEJA O PASIVA CON *SE* y la segunda IMPERSONAL REFLEJA O IMPERSONAL CON *SE*. Las impersonales y las pasivas reflejas se parecen en varios aspectos de su sintaxis y se diferencian en otros, como se explicará detenidamente en las páginas siguientes. El punto fundamental de coincidencia radica en que en ambas estructuras se oculta, o queda velado, un argumento del verbo. Las oraciones *No se le trató bien* (impersonal refleja) y *Se revisaron todas las tuberías* (pasiva refleja) presentan varias diferencias sintácticas muy relevantes, pero a la vez coinciden en que en ambas se oculta el agente, es decir, se presenta un estado de cosas en el que se menciona cierta acción y la entidad que la recibe, pero no se especifica el agente que la lleva a cabo. Con algunas excepciones importantes, que también se analizarán, puede decirse que los contextos de una y otra estructura están cerca de hallarse en DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA en el español europeo, aunque no tanto en el americano.

**41.10e** Las ORACIONES IMPERSONALES REFLEJAS O IMPERSONALES CON *SE* se construyen con la forma pronominal *se* y un verbo que puede ser o no transitivo. Es intransitivo en *No se trabajó demasiado la semana pasada*; *Se duerme mal cuando hace mucho calor*, o en los ejemplos siguientes:

Se vive alerta o se muere pronto (Chao, *Altos*); Volar tiene riesgos; se sube alto, se triunfa (Andrade, *Dios*); Allí se discute de grandes cosas (Landro, *Juegos*); La población general considera el lunes como un día sombrío e inapropiado para trabajar, en el que ocurren cansancio, somnolencia y accidentes y se llega tarde al trabajo (Téllez, *Trastornos*); No se engorda por exceso de comida (Brusco, *Comer*).

El verbo es copulativo en *Cuando no se está despierto, no se aprecia el paisaje*; *Se es feliz cuando no se desea nada*, o en estos otros textos:

Se es revolucionario hasta el final o no se es (Vargas Llosa, *Conversación*); Hacía buen tiempo. Se estaba óptimo, sin duda (García Hortelano, *Mary Tribune*); La iglesia es un caserón frío donde solo se está cómodo en el verano (Barea, *Forja*); Siéntese usted —dijo—, aquí se está fresquito (Caballero Bonald, *Días*).



**41.10f** También los transitivos admiten estas oraciones, como en *No se trató muy bien a los invitados ese día* o en los fragmentos que se reproducen a continuación:

No todos los días se conoce a un hombre que hace de la traición su oficio (Alfaya, *Traidor*); Dígame ahora otra cosa ¿tiene alguna queja? ¿se le ha tratado mal? Hable con franqueza (García-Badell, *Funeral*); Pobre Marcel, si supiera cuánto se le quiere en el Perú (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Usted parece saber muchas cosas, tiene agallas y se le respeta (Gasulla, *Culminación*); En mi casa siempre se les llamó drogas a las deudas (Pacheco, *Batallas*).

Las impersonales reflejas transitivas están, sin embargo, restringidas por algunos factores gramaticales que se detallarán en el § 41.12. Como las oraciones pasivas se asimilan a las intransitivas, y parcialmente a las copulativas, las impersonales reflejas son compatibles con las pasivas, como en *cuando se es tratado adecuadamente*. En el texto siguiente se coordinan dos grupos verbales que contienen impersonales reflejas, el primero con verbo copulativo y el segundo con pasiva de participio: *Muy fácil de sostener la doctrina anarquista cuando se es muchacho y se es mantenido por los padres* (Sábato, *Héroes*).

**41.10g** Se ha señalado en varios estudios que la forma pronominal *se* posee rasgos de tercera persona que se manifiestan en la concordancia con el verbo: *Se [tercera persona] hablaba [tercera persona] mucho de política*. Este hecho ha llevado a algunos gramáticos, clásicos y modernos, a interpretar la forma *se* de las impersonales reflejas como un CLÍTICO DE SUJETO, es decir, como un pronombre que encierra gramaticalmente algunas de las informaciones semánticas que corresponden a los sujetos. Desde este punto de vista, el pronombre *se* de las impersonales reflejas (*Se trabaja poco*) constituye la marca o el exponente de un sujeto tácito, casi siempre de naturaleza genérica, en concordancia con la flexión verbal.

**41.10h** Suele pensarse hoy que la pregunta tradicional acerca de si el pronombre *se* es o no el sujeto de *trabaja* en *Se trabaja mucho* es imprecisa, en la medida en que está en función de las varias interpretaciones que recibe el término *sujeto*. El pronombre *se* no puede ocupar la posición de los grupos nominales que ejercen esa función sintáctica, ya que es un pronombre átono (es decir, un pronombre clítico adjunto al verbo). Así pues, junto a *La gente no trabaja mucho*, no se obtiene \**Se no trabaja mucho* (frente al fr. *On ne travaille pas beaucoup*), sino *No se trabaja mucho*. En cuanto que *se* es un clítico de sujeto (no de objeto) en las impersonales reflejas, el verbo manifiesta sus rasgos de tercera persona. Algunos autores han propuesto que estas oraciones contendrían un pronombre nulo o tácito en la posición que corresponde a los sujetos nominales preverbiales (por tanto,  $\emptyset$  *no se trabaja mucho*), lo que tendría la ventaja de distinguir el grupo verbal de la oración en su conjunto. Otros entienden que este elemento nulo es innecesario, puesto que el pronombre *se* identifica por sí solo el argumento del verbo que estas oraciones requieren.

**41.10i** La concordancia entre el sujeto y el verbo pone de manifiesto los rasgos de tercera persona de la forma *se*. También se expresa esta información morfológica en la concordancia con los reflexivos, en la que media la flexión verbal. Muestran, pues, rasgos de tercera persona todos los segmentos subrayados en *Si se está satisfecho consigo mismo, se es feliz*. Esta concordancia de tercera persona es forzosa, lo que explica la irregularidad de \**Si se está satisfecho conmigo mismo*, donde se omite la concordancia de persona de un pronombre reflexivo. Aun así, el pronombre *sí* cede su lugar muy a menudo en estas oraciones al pronombre genérico *uno*, con el que comparte también la tercera persona, pero no los rasgos de reflexividad. Aunque la alternancia entre ambos es libre en algunas ocasiones, como en *Si se enfada uno {consigo ~ con uno} mismo*, se observa otras veces cierta preferencia por la segunda opción en los contextos que se ajustan a esta estructura. Se analizan estas cuestiones en los § 15.8, 16.4e. y 20.3u y ss. El infinitivo de las perífrasis verbales muestra

resistencia a incorporar como enclítico el morfema *se* de las impersonales reflejas (*\*No puede vivirse aquí; \*No podía caminar*), que aparece en estos casos en posición proclítica (*No se puede vivir aquí; No se podía caminar*). Se analiza esta restricción en el § 16.13g.

**41.10j** La concordancia entre *se* y el verbo en las impersonales reflejas se pone de manifiesto en otras estructuras. En varios estudios sobre estas oraciones se ha observado que son anómalas las construcciones en las que no puede expresarse dicha concordancia. Las perífrasis de infinitivo la hacen patente a través del verbo auxiliar (*Aquí no se puede trabajar*), que manifiesta rasgos de tercera persona. No obstante, los infinitivos no pueden expresarla fuera de las perífrasis, puesto que carecen de flexión, lo que los hace incompatibles con las impersonales reflejas. No existe, pues, oración de infinitivo con *se* equivalente a *que se trabaje cómodamente* en *Es importante que se trabaje cómodamente*. La lengua rechaza la variante *\*Es importante trabajarse cómodamente*, ya que el pronombre *se* no puede concordar en esa estructura con ninguna forma verbal flexionada.

**41.10k** La generalización introducida en el apartado anterior cuenta con una importante excepción, relativa a las oraciones en las que los grupos nominales no requieren flexión en el verbo para poder desempeñar la función de sujeto. Se explica en el § 26.7 que muchos infinitivos rechazan los sujetos léxicos porque estos parecen exigir la concordancia que solo puede expresarse en las formas personales (cf. *\*No es posible regresar Julia este año*). A pesar de ello, algunos infinitivos admiten sujetos léxicos, casi siempre pospuestos, como en *al salir el sol* y en otras construcciones análogas que se analizan en los § 26.7 y 27.13. En estas mismas construcciones, en las que —como se ve— el español acepta infinitivos con sujetos léxicos, se admiten también las impersonales reflejas de infinitivo: *Lo anterior puede ser considerado un realismo al hablarse de pintura en términos de color* (*Tiempo* [Col.] 14/1/1975). Resulta igualmente natural decir *De haberlo sabido yo, ...* (con sujeto, pero sin verbo en forma

personal), y también —en la misma medida— *De haberse confiado más en las posibilidades del equipo, ...* (con impersonal refleja y sin verbo en forma personal). Las pasivas refleja están sujetas a una restricción parecida a la que se ha analizado, como se verá en el § 41.11. Los infinitivos tienen sujetos tácitos que se pueden interpretar como antecedentes de los pronombres reflexivos (*Es importante cuidarse*) o de los recíprocos (*Prometieron amarse toda la vida*). No obstante, al carecer de flexión, no pueden expresar los rasgos de tercera persona que corresponden al pronombre *se* de las oraciones impersonales, como se ha explicado.

**41.10i** Los adjetivos que se predicán del sujeto tácito de las impersonales refleja aparecen en masculino o en femenino, pero siempre en singular: *Nunca se está {seguro ~ segura} en esa empresa; Cuando se nace {honrado ~ honrada} se evitan ciertas tentaciones*. El español se diferencia en este punto de otras lenguas románicas como el italiano, que normalmente requiere el plural en estos contextos: *Si è più tranquilli [plural] senza riflettere* ‘Se está más tranquilo (lit. tranquilos) sin reflexionar’.

**41.10m** Los gerundios admiten las oraciones impersonales refleja en contextos similares a los de los infinitivos. Las aceptan en las perífrasis verbales (*En esta escuela se sigue estudiando muy poco*), pero las rechazan en otros contextos, a menos que —como sucede con los infinitivos— los sujetos léxicos de los gerundios se admitan también en las construcciones sin *se*. Son posibles, en efecto, oraciones como *Trabajando en ello todo el equipo, se terminará antes la tarea* y también *Trabajándose en ello lo suficiente, se podrá cumplir con los plazos estipulados* (con *se* impersonal y sin flexión en el verbo), en el sentido de *Si se trabaja en ello lo suficiente...* A la misma pauta corresponde el fragmento siguiente: *Viviéndose como se vive aquí, un pillo anda a sus anchas* (Mocho, *Memorias*).

**41.10n** Las impersonales reflejas presentan gran interés desde el punto de vista semántico. Atendiendo a este criterio, se suelen dividir estas construcciones en dos grupos:

1. Impersonales genéricas (llamadas a veces *medioimpersonales*)
2. Impersonales existenciales o episódicas

Las primeras se construyen en presente, imperfecto y otros tiempos imperfectivos (§ 23.2k y ss.). Suelen admitir expresiones adverbiales como *generalmente*, *habitualmente*, *por lo común* y otras similares, así como paráfrasis formadas con sujetos como *la gente*, *uno* y otras expresiones análogas. Son impersonales reflejas genéricas oraciones como *De eso no se debe hablar*; *En invierno se duerme menos la siesta que en verano*; *Todos los domingos por la mañana se acudía a misa*, así como las que aparecen en los textos siguientes:

Reproducía un boceto a lápiz y t mpera en el que se ve a Emmanuel Kant caminando por las calles de K nigsberg (Mart nez, *Evita*); Al fin y al cabo solo se vive una vez (Shand, *Sastre*); Ahora en verano se duerme bien en cualquier parte (S nchez Ferlosio, *Jarama*).

**41.10 ** Las impersonales existenciales o epis dicas se diferencian de las gen ricas en que admiten tiempos perfectivos, como en *No se volvi  sobre ese asunto*. Con las gen ricas se significa que la situaci n descrita se predica de cualquier individuo, o de la gente en general. Por el contrario, en las existenciales o epis dicas el agente suele estar presente en la mente del que habla. Unas veces lo desconoce o no puede identificarlo (*S  que se habl  de ello, pero no sabr a decir qui n lo mencion *), pero otras muchas lo calla o no desea que quede expreso, como en *Se le recib  y se le atend  con toda cortes a*; *No se pas  mal en aquel viaje,  verdad?*, o en estos otros ejemplos:

Record  el comentario de su madre cuando se habl  de aquello (Pitol, *Juegos*); All  se bebi  y se brind  [...] por la feliz conclusi n del palacio (Larreta, *Volav runt*); Durante el juicio se le acus  de ser el jefe supremo de la quinta columna en Barcelona (Cercas, *Soldados*); A continuaci n se llam  a la Embajada al Sr. R a (V zquez Montalb n, *Gal ndez*); A todos alegr  mucho saber que a Cromwell [...] se le envi  a hostigar a las fuerzas del Rey a Oxford (Otero, L., *Temporada*).

**41.10o** Las impersonales reflejas existenciales están también más restringidas que las genéricas en otros aspectos de su sintaxis. Las primeras no se suelen formar con verbos copulativos, como en *Allí se {era ~ \*fue} feliz*, y también se rechazan en las oraciones pasivas: *cuando se {es ~ \*fue} detenido por la policía*. Las genéricas se acercan a las existenciales en los contextos en que se oculta al que habla. Ambas coinciden en este punto con las oraciones construidas con el pronombre *uno* como sujeto (§ 15.8m y ss.), al que se hizo referencia en las páginas precedentes: *Se vive mejor, desde luego. Pero no me he quedado por eso* (Buero, *Música*). Se aproximan también las impersonales reflejas genéricas y las episódicas en las situaciones en las que el hablante no desea mencionar expresamente al interlocutor al que se dirige. Aunque su enunciado tendría a este como destinatario, el que habla opta por formularlo como si tuviera validez general: *¡Qué bien se está ahí sentado!, ¿verdad?* (donde *se está* alterna con *está uno*), o en *¿Se vive bien del obrero, señor “Capillas”?* (Olmo, *Pablo Iglesias*).

**41.10p** En los dos grupos de impersonales reflejas analizados en los apartados anteriores queda velado el responsable de alguna acción o, en general, el participante activo (*Se trabaja*) o pasivo (*Si se es golpeado*) en algún estado de cosas. Este hecho muestra que el concepto de impersonalidad no se aplica a estas oraciones en la misma medida que a otras descritas en las secciones precedentes. Confirma el que las impersonales reflejas ocultan un argumento el hecho de que admitan a menudo los adverbios agentivos a los que se aludió en el § 41.3m, es decir, los adverbios que se predicán de un agente, sea expreso o tácito, como en *una empresa en la que se trabaja concienzudamente*.

**41.10q** Las impersonales reflejas muestran similitudes y diferencias con las de sujeto tácito de interpretación inespecífica (*Dicen que...: § 41.9*). El punto de contacto más importante radica en que en ambas se predica algo de un argumento que designa una o varias personas. Tal como se ha explicado, la

oración *Aquí se trabaja mucho* expresa que la acción de trabajar mucho se predica de un agente que se presenta como entidad inespecífica, y que esa secuencia pone de manifiesto tanto con el pronombre *se* como con la flexión verbal de tercera persona. Repárese en que la oración *Se está tranquilo* no podría significar ‘En general, las cosas están tranquilas’. Como consecuencia de este rasgo de persona, no admiten impersonales reflejas los verbos que rechazan los sujetos que se refieren a los seres humanos, como *ocurrir*, *rielar* o *transcurrir*, entre otros muchos. De ello se deducen contrastes como *Las cosas ocurrían lentamente* ~ \**Se ocurría lentamente*.

**41.10r** Esta propiedad permite que oraciones como *Se ladra* o *Se gruñe* sean más apropiadas para describir comportamientos humanos que acciones animales. Tal como es esperable, secuencias como *Se nace*, *se vive* y *se muere sufriendo* podrían ser aplicables a los animales en alguna fábula o en otro contexto PERSONIFICADOR similar. En general, la referencia a los animales en las impersonales reflejas está en función de la posibilidad, siempre relativa, de concebirlos como seres racionales, de personificarlos o de dirigirse a ellos como si fueran interlocutores, como en *No se vive mal en esta granja, ¿verdad?* [dirigiéndose a una mula]; en *Cállate, Pluto, que en esta casa no se ladra a los huéspedes*, o en *Hoy no se puede salir, Platero* (Jiménez, *Platero*). Otras veces parece suficiente que se pueda atribuir al sujeto alguna forma de conciencia, sin que sea necesaria la personificación: *Se llevó un gran susto el día en que ladró a su lado, como solo se ladra en la estepa, el perro de Axelrod* (Gironella, *Millón*).

**41.10s** Muchos de los verbos que en el § 41.4e se llamaron *intransitivos puros* tienen sujeto de cosa (*chirriar*, *crujir*, *rechinar*, *refulgir*), pero algunos lo admiten también de persona (*sonreír*). Cuando aceptan estos últimos, pueden aparecer con naturalidad en las impersonales reflejas, como en *Cada vez se sonríe menos*. Cuando aceptan sujetos de persona y también de cosa, la construcción impersonal con *se* elige la primera de estas dos

opciones. El verbo *brillar* ilustra bien esta diferencia. Contrastan, pues, marcadamente *las estrellas que brillan en el cielo* y *un panorama cultural en el que no se brilla demasiado*.

**41.10t** La incompatibilidad de las impersonales reflejas con las oraciones formadas con verbos que designan fenómenos atmosféricos, analizadas en el § 41.5, es doble. Por un lado, estos verbos no poseen sujetos argumentales en la mayor parte de sus usos. Por otro, admiten ocasionalmente sujetos que no se refieren a personas, como ya se vio: *Le llovían los insultos*. Es enteramente esperable, en consecuencia, la anomalía de secuencias como *\*Se nieva*, en la misma medida en que son anómalas otras como *\*La gente nieva* (recuérdese que existe el verbo pronominal *lloverse* ‘dejar pasar el agua’, como se explicó en el § 41.5l, que no da lugar a impersonales reflejas). Es posible, también como cabe esperar, el sentido impersonal en la oración *Se amanece*, como en *Cuando se amanece de mal humor, es raro que uno tenga un buen día*, puesto que el verbo *amanecer* admite sujetos de persona, tal como se explicó en el § 41.5k. La incompatibilidad de las impersonales reflejas con las oraciones de verbo pronominal (cf. *Uno se arrepiente* con *\*Se se arrepiente*) se debe a la restricción descrita en el § 16.13d, que impide la concurrencia consecutiva de dos pronombres átonos idénticos en cualquier estructura sintáctica.

**41.10u** Las impersonales reflejas coinciden con las impersonales no reflejas de sujeto inespecífico, y también con las que presentan el pronombre *uno* como sujeto indefinido, en que suelen requerir complementos temporales o locativos que especifiquen las circunstancias del estado de cosas que se describe. Así, frente a *Mi hijo fuma* (con sujeto específico), resulta poco natural *Se fuma*, sin más contexto. Se dice, en cambio, *Se fuma en todas partes*; *Se fuma desde muy joven*; *Se fuma cada vez menos*; etc. La expresión subrayada en el texto siguiente ejerce un papel similar: *En tu juventud* *se vivía de una forma y ahora pasamos de esas historias* (Tomás, Orilla). De manera análoga, resulta natural decir *Llegó el verano*, pero se



sienten como oraciones incompletas *Se llegó* o *Se llega*, frente a *Se llegó a la hora que se pudo* o *Se llega siempre tarde cuando se espera el autobús de la línea 18*. En la lengua antigua era muy común el verbo pronominal *llegarse*, lo que permitía formar oraciones medias (§ 41.13 y 41.14) como *Se llegó el verano* o como *En este medio se llegó el tiempo que las atunas habían de desovar* (Lazarillo), de igual manera sin impersonal refleja. Las oraciones formadas con otros sujetos genéricos no manifiestan en la misma medida la defectividad que se ha explicado. Se percibe, pues, como incompleta *Se está contento*, pero no necesariamente *La gente está contenta*. Esta diferencia parece deberse al carácter definido de la expresión *la gente*, frente a la naturaleza inespecífica del argumento tácito de las impersonales reflejas.

**41.10v** Las impersonales con *se* pueden incluir o excluir al hablante. Así, el que dice *Se trabaja mucho en esta oficina* puede estar o no entre los que trabajan en ella. Se diferencian de forma notable en este punto de las impersonales de sujeto tácito en tercera persona de plural (*Trabajan mucho en esta oficina*), que excluyen siempre al hablante. Aunque en estas oraciones no se admite el pronombre *ellos*, con las excepciones que se vieron en el § 41.9f, es lógico que la tercera persona del plural excluya al que habla. La posible inclusión del hablante en secuencias como *Se trabaja mucho en esta oficina* es similar a la que se da en las oraciones construidas con el pronombre *uno*. Es habitual usar este pronombre para referirse a uno mismo (*Uno ya está cansado*), pero es igualmente posible incluirse o excluirse cuando se plantean situaciones hipotéticas (*Si uno está en un país extranjero, debe adaptarse a sus costumbres*). En general, es frecuente en la lengua conversacional que tanto las impersonales reflejas como las construidas con el indefinido *uno* incluyan al que habla:

Ya sabe usted que en casa se le estima (Ganivet, *Trabajos*); La tierra donde uno nace es como la otra madre que cada cual tiene y que se le echa de menos y nos hace falta (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*).

Repárese en que en la primera de estas oraciones ‘en casa’ significa ‘en mi casa, en nuestra casa’. Se alude al oyente, en cambio, en las impersonales reflejas que constituyen advertencias o admoniciones: —*Simón, ¿está ahí mi tabaco?* —*Aquí no se fuma* (CREA oral, España).

**41.10w** También se diferencian las impersonales de sujeto inespecífico en tercera persona de plural de las impersonales reflejas en que el sujeto tácito de las primeras admite usos contrastivos, como en *En esa fábrica trabajan más que nosotros*. En cambio, el sujeto de las impersonales reflejas los rechaza: \**En esa fábrica se trabaja más que nosotros*.

**41.10x** No se han analizado en los apartados precedentes las impersonales reflejas transitivas. Estas estructuras presentan una serie de propiedades en común con las pasivas reflejas, por lo que se analizarán primero estas últimas (§ 41.11) y luego se compararán las pasivas reflejas con las impersonales reflejas transitivas (§ 41.12).

### **41.11 La pasiva refleja (I). Características fundamentales**

**41.11a** Además de las pasivas perifrásticas, se forman en español otras oraciones pasivas con la forma pronominal *se*. Estas oraciones se llaman tradicionalmente PASIVAS REFLEJAS, término que alterna entre los gramáticos con los de PASIVA CON *SE*, PASIVA IMPERSONAL y otros similares. Se ha usado también el término CONSTRUCCIÓN REFLEJA IMPERSONAL, que no permite distinguir esta pauta de la que se analizó en la sección anterior. Se remonta al latín vulgar la alternancia entre las oraciones pasivas formadas con los morfemas flexivos característicos de esta voz (*vocātur, movētur*) y las formas correspondientes con *se* (*se vocat, se movet*). La alternancia entre la pasiva refleja y la perifrástica se da en español desde los orígenes del idioma. Como en las pasivas de participio, el verbo de las pasivas reflejas ha de ser transitivo, y el sujeto paciente (complemento directo en la oración

activa correspondiente) ha de concordar con él en número y persona. Así pues, a la oración pasiva de participio *La agresión no fue denunciada* corresponde la pasiva refleja *La agresión no se denunció*. Son oraciones pasivas reflejas las que contienen los fragmentos siguientes:

Mi único compromiso, por ser viernes, era escribir la nota firmada que se publica los domingos en *El Diario de La Paz* (García Márquez, *Memoria*); Le vio entrar en la iglesia de la Concepción donde un año antes se habían celebrado los funerales de Caty Labaig (Longares, *Romanticismo*); No hallé, madre, ningún documento en el que se dijera que yo era adoptado (Millás, *Mujeres*); En este terreno pronto se vio que ninguno de los salvadores era de la talla de Rubén (Argullol, *Razón*).

**41.11b** Las pasivas perifrásticas y las reflejas son estructuras intransitivas formadas a partir de verbos transitivos. Las pasivas reflejas admiten, al igual que las perifrásticas, sujetos posverbales sin determinante, es decir, sujetos pacientes que pueden aparecer sin artículo cuando se sitúan en la posición característica de los complementos directos, como en: *Se han abierto nuevas vías de comunicación*; *Se sigue importando petróleo en grandes cantidades*, o en los textos siguientes:

Había un aviso: se alquilan departamentos (Vargas Llosa, *Conversación*); Se fundaron ciudades, se abrieron minas, se crearon fincas y haciendas, se establecieron puertos [...] (Arce, M., *Sandino*); Algunos sacaron las pistolas y se escucharon disparos (Casares, *Dios*); Se bebió pulque (Belli, *Mujer*); Sin hallacas no nace el Niño Dios, ni hay misas de aguinaldo, ni se construyen pesebres, ni se bebe chicha, ni se juega cotín-cotín (Morón, *Gallo*); Se oyen aplausos (Miralles, *Dragón*).

En las pasivas reflejas, también al igual que en las de participio y en otras estructuras con verbo en forma personal, puede omitirse el sujeto, como en *Se terminaron a tiempo*, o en los siguientes ejemplos:

Se desarrolló en el laboratorio donde Donna Oderisia se afanaba infructuosa y tenazmente, hacía años (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Hacía años que no se usaba y estaba muy sucio (Pedraza, P., *Pasión*); Aparte se hierve una cebolla cortada en rodajas y un morrón cortado en tiras y sin las semillas. Se retira cuando están cocidos (Almeida, *Bebé*).

**41.11c** Cuando las pasivas reflejas con sujeto omitido están formadas con verbos que admiten usos intransitivos, puede producirse ambigüedad entre la interpretación pasiva y la interpretación correspondiente a las impersonales reflejas. Así, la oración *Se terminó a tiempo* es pasiva refleja si *terminar* se interpreta como verbo transitivo y se supone que su sujeto sobrentendido se refiere a un grupo nominal tácito (por ejemplo, *la tarea*). Pero si *terminar* se interpreta como intransitivo, la oración significaría aproximadamente ‘Terminamos a tiempo’ y adquiriría una estructura semejante a la de *Se llegó temprano* y otras impersonales reflejas o impersonales con *se*, en este caso existenciales (recuérdense los § 41.10ñ y ss.).

**41.11d** También puede producirse ambigüedad entre las pasivas reflejas y las oraciones con verbo pronominal, si este último cuenta con variante transitiva. El verbo propuesto *terminar* posee un correlato pronominal (*terminarse*), como en *Las existencias se terminaron*. Como en muchos otros casos, el contexto y la situación aclaran la ambigüedad que puede surgir cuando confluyen varias estructuras sintácticas en una oración. Así, en *Se habían abandonado* puede reconocerse el verbo pronominal *abandonarse* ‘dejarse llevar por algo, descuidarse’ (construcción pronominal), pero también el verbo transitivo *abandonar* y un sujeto tácito en plural, por ejemplo *los proyectos* (construcción pasiva refleja). Se aplica el mismo razonamiento a *No se movieron*; *Se colocó correctamente*; *Se cerraron*, y otras muchas oraciones que se ajustan a la pauta descrita. Así, el verbo pronominal *cerrarse* expresa un cambio de estado en *Se cerraron las puertas*, lo que da lugar a la interpretación ‘Quedaron cerradas’ o ‘Se cerraron por sí solas’. El verbo transitivo *cerrar* da lugar a la interpretación pasiva de esta misma oración: ‘Fueron cerradas’. Existen otros muchos casos similares.

**41.11e** Los verbos transitivos que admiten complemento directo de persona y cuentan con variantes pronominales pueden dar lugar a tres sentidos. En efecto, la oración *Se secaron* puede admitir tres análisis sintácticos y, por tanto, tres interpretaciones semánticas: si se analiza como reflexiva o como recíproca, equivaldrá a *Se secaron {a sí mismos ~ a sí mismas}*, o bien ... *{unos a otros ~ unas a otras}*; si se interpreta como construcción pronominal, se reconocerá en ella el verbo pronominal *secarse* y algún sujeto tácito (como en *Se secaron los campos*). Si se interpreta como pasiva refleja, expresará, por el contrario, que la acción de secar se ha ejercido voluntariamente sobre algo, como en [hablando de prendas de vestir] *Se revisaron todas, se lavaron, se plancharon y se secaron*. Al igual que en los casos anteriores, raramente se produce anfibología en el uso de estas expresiones, pero desde el punto de vista sintáctico es conveniente hacer notar que los contextos gramaticales que las legitiman pueden confluir.

**41.11f** Los sujetos léxicos de las pasivas, sean perifrásticas o reflejas, se asimilan a los sujetos de otras formas verbales en que requieren verbos en forma personal. No existe, pues, oración de infinitivo que corresponda a la subordinada sustantiva de sujeto, con *el buque* realizado léxicamente que aparece en *Es imposible que el buque sea avistado a esta distancia*. La gramática rechaza, por tanto, *\*Es imposible ser avistado el buque a esta distancia*. Tampoco existe, análogamente, la contrapartida que correspondería a *Es imposible que el buque se aviste a esta distancia*, con pasiva refleja subordinada, por lo que se rechaza, en consecuencia, *\*Es imposible avistarse el buque a esta distancia*. En el § 41.10i se analizó una incompatibilidad parecida en el caso de las impersonales reflejas. De forma similar a lo que sucedía en ellas, en las pasivas reflejas radica tal restricción en el hecho de que el sujeto paciente (*el buque*, en el ejemplo propuesto) no podría concordar con el verbo, ya que este no es una forma personal.

**41.11g** Las excepciones que existen a la generalización que se acaba de introducir son análogas a las que se explicaron en el § 41.10k en lo relativo a las impersonales reflejas de infinitivo. En efecto, existen en español construcciones en las que se admiten sujetos léxicos sin verbos en forma personal. Se subrayan estos sujetos en *De haberlo sabido Luis...*; *Al salir el sol...*. Estas construcciones se extienden a las impersonales reflejas, y también a las pasivas, sean perifrásticas (*De ser solucionado el problema...;* *Al ser avistado el buque...*) o reflejas (*De solucionarse el problema...;* *Al avistarse el buque...;* *De no venderse bien esta remesa...*). Como se comprueba, el papel de la forma pronominal *se* en las pasivas reflejas es muy similar, desde este punto de vista, al que desempeña la flexión del participio en las pasivas perifrásticas. Aun así, debe señalarse que los morfemas de género y número presentes en el participio parecen ser suficientes para identificar un sujeto paciente tácito en las pasivas perifrásticas, como en *Era necesario ser visto*. El *se* característico de la pasiva refleja requiere, por el contrario, rasgos de número y persona en el verbo, con las excepciones que se acaban de mencionar. Al no estar presentes estos rasgos en *Era necesario verse*, la subordinada de infinitivo no se puede interpretar como pasiva refleja, sino solo como recíproca o reflexiva.

**41.11h** Frente a las pasivas de participio, las pasivas reflejas muestran mayor resistencia a aceptar complementos agentes. Suelen rechazarlos cuando se construyen con expresiones definidas que designan individuos (resulta muy forzado decir *El problema de la calefacción se solucionó por el fontanero*). Sin embargo, se aceptan a menudo en el código restrictivo del lenguaje jurídico: *La prueba pericial se aceptó por el juez instructor;* *Se dictará sentencia por el tribunal;* *En caso de que se acepte por las partes.*

**41.11i** En la lengua antigua se formaban pasivas reflejas con complementos nominales definidos con mayor facilidad que en la actual. Predominan también en esos textos los casos en los que el complemento agente no

designa un individuo en particular, sino un grupo, un tipo de persona o alguna entidad genérica que se les asimile:

Después que los cartagineses hicieron paz con los romanos en Cecilia, se formó por sus propios soldados, improviso, una peligrosísima guerra (Fernández Oviedo, *Indias*); Hay un lugar supremo y preeminente / Que nunca de los hombres se visita (Villaviciosa, *Mosquea*); [...] La Sangre Preciosa del Divino Jesús que todos los días se ofrece por los misioneros al Padre Celestial en esos desiertos por la conversión de los araucanos (Guevara, T., *Ocupación*); Este código parece que se adoptó primero por los venecianos establecidos en Constantinopla (Fernández Navarrete, *Españoles*); Otros hicieron ranchos y chozas en el campo, hasta que se acordó por todos los vecinos que se poblase esta ciudad donde ahora está, que solía ser labranza de maizales (Díaz Castillo, *Historia*).

**41.11j** En el español actual se construyen también más frecuentemente estos complementos con sustantivos en plural (*por los estudiantes, por las autoridades*) o con singulares de naturaleza genérica (*por la gente, por el hombre*). Muchos de ellos hacen referencia a instituciones o corporaciones, como en *Una subida lineal que se aplicará puntualmente por la Administración cuando venza el presente convenio; Se convocó por el Gobierno Regional un concurso de novela*, o en los textos siguientes:

En el plazo máximo de diez días desde la presentación del convenio en el registro se dispondrá por la autoridad laboral su publicación obligatoria y gratuita en el Boletín Oficial del Estado (*Estatuto Trabajadores*); Se sostiene por el gobierno que el narcotráfico representa una amenaza para el sistema socioeconómico nacional e internacional (Arrieta, *Narcotráfico*); Eso hizo que ni las medidas de pacificación tomadas por el general Rojas Pinilla, ni las que más tarde se adelantaron por la administración de [...] para facilitar la reincorporación de antiguos guerrilleros a pacíficas actividades, se tradujeran en paz completa (Alape, *Paz*).

**41.11k** En el lenguaje jurídico y en otros registros de carácter oficial son también frecuentes las pasivas reflejas en las que la expresión «*por parte de* + grupo nominal» hace las veces de complemento agente, como en los fragmentos que siguen:

Al no haberse concedido el indulto por parte de S. M. la Reina [...] esta madrugada a las cuatro horas ha sido pasado por las armas, en los fosos del castillo de Oñate, el teniente Jaime Esplandiú Casals (Pérez-Reverte, *Maestro*); En ambos casos y en otros muchos que se intentaron después por parte de curiosos y aficionados, había sido imposible conseguirlo

(Casares, *Dios*); Algo que se corta bruscamente por parte de JULIÁN, que vuelve la cabeza hacia la puerta de la izquierda (López Rubio, *Puerta*); Quiere saber si habría alguna posibilidad de que se diera un golpe de Estado, por parte de los militares (Candelaria, *Guadalupe*).

Se analizan otros aspectos de los complementos con *por parte de* en los § 12.11j y ss. Los complementos agentes de las pasivas reflejas no se deben confundir con los de naturaleza causal (*Se clausuró por exigencia gubernativa*). Los que admiten algunos infinitivos de forma activa y significación pasiva, como en *Se dejó engañar por las apariencias*, no están relacionados con las pasivas reflejas. Se analizan en el § 26.6n.

**41.11i** Las pasivas reflejas son más frecuentes que las perifrásticas tanto en la lengua oral como en la escrita. En general, las pasivas perifrásticas son poco comunes en las oraciones que establecen juicios de naturaleza genérica o instrucciones sobre la forma de proceder en relación con alguna cosa. La pasiva refleja resulta ser la única opción natural en muchos de estos casos en la lengua actual: *El rebozado se hace (no es hecho) con huevo y pan rallado; No se obtienen (en lugar de son obtenidos) buenos resultados cuando se trabaja precipitadamente*. He aquí otros ejemplos de pasivas reflejas de naturaleza genérica que no tienen equivalentes en las pasivas de participio, salvo en construcciones forzadas:

Aquí se hace una revisión liberal de la historia mexicana (Quirarte, *Elogio*); Las novelas se escriben combinando recuerdos (Cercas, *Soldados*); En la biblioteca de La Secta se estudiaba el método rotundo, taimado, irreversible, de eliminar a los viejos (Menéndez, *Muerte*); Por todas partes se ven puntos lejanos que dejan huecos en la vegetación (Ferré, *Batalla*); Aquí se hace muy buen tabaco (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Para hacer la salsa, se rehogan las chalotas con mantequilla (*Vanguardia* [Esp.] 30/11/1995).

Las pasivas reflejas coinciden en este punto con las impersonales, que aparecen muy a menudo en estructuras genéricas, como se explicó en los § 41.10n y ss.



**41.11m** Las pasivas reflejas pueden tener como sujeto oraciones sustantivas, sean de infinitivo (*Se prohíbe fumar; Se decidió premiarla*) o con verbo en forma personal (*Se dice que habrá pronto elecciones; Se decidió que se le daría el premio*). Se han interpretado a veces indebidamente estas subordinadas como complementos directos, por lo que debe resaltarse que rechazan los pronombres de acusativo: *Se decidió que...* > *Se decidió* (no \**Se lo decidió*). Así pues, *se* es pronombre dativo, no marca de pasiva, en *Se lo prohíbe*. Los sujetos oracionales de las pasivas reflejas se extienden a otros tipos de subordinadas sustantivas, como las interrogativas indirectas: *No se sabe cómo salir del paso; Ya se ha descubierto cómo entró el ladrón en la casa*.

**41.11n** Con las perífrasis verbales se forman pasivas de participio (*fechas que no deben ser olvidadas*) y pasivas reflejas (*fechas que no deben olvidarse*). Se observa una marcada tendencia a ampliar de manera injustificada el número de verbos auxiliares con los que se construyen las pasivas reflejas. Como resultado de esa confusión se forman algunas construcciones incorrectas en las que se asimilan a ellos verbos como *desear, esperar, intentar* y otros que no son propiamente auxiliares, pero que muchos hablantes interpretan implícitamente como si lo fueran. Se recomienda evitar, en consecuencia, oraciones como *Cuando se desean obtener éxitos que están fuera de nuestro alcance*, en lugar de la forma correcta *Cuando se desea obtener éxitos...* Repárese en que no se dice \**Los éxitos desean ser obtenidos*, sino ... *pueden ser obtenidos*. Así pues, la oración *Cuando se desea obtener éxitos que están fuera de nuestro alcance* es pasiva refleja. Su sujeto es la oración de infinitivo *obtener éxitos que...* Los hablantes que construyen la secuencia con el verbo *desear* en plural asimilan *desear* a *poder, deber* y otros verbos que forman perífrasis verbales, con lo que interpretan que *éxitos* es el sujeto paciente de la falsa perífrasis *desear obtener*. Se explica más pormenorizadamente esta asimilación en el § 28.3j.

**41.11ñ** Por las mismas razones que se explicaron en el apartado precedente, se consideran incorrectas oraciones como *Se esperan alcanzar las quinientas mil firmas necesarias para el referéndum*; *Se necesitan sumar diez positivos en la primera vuelta del campeonato*, y otras similares en las que se usan verbos en plural en lugar de en singular (*se espera*, *se necesita*). El fenómeno es especialmente frecuente en las oraciones de relativo: *Aspectos que todavía no se han conseguido explicar* (por ... *no se ha conseguido*), y otras muchas que presentan la misma estructura. Como en el ejemplo que se propuso con el verbo *desear*, la lengua rechaza igualmente *\*Las firmas esperan ser alcanzadas*, *\*Los diez positivos necesitan ser sumados*, etc. Por tanto, la oración *Se espera alcanzar las quinientas mil firmas necesarias para el referéndum* es pasiva refleja. Está constituida por la forma pronominal *se*, el verbo transitivo *esperar* y una subordinada sustantiva en función de sujeto paciente: *alcanzar las quinientas mil firmas necesarias para el referéndum*. Los hablantes que usan la variante incorrecta *esperan* interpretan *esperar alcanzar* como perífrasis verbal, y el grupo nominal (*las quinientas mil firmas necesarias para el referéndum*) como su sujeto paciente, en lugar de como complemento directo del verbo *alcanzar*. Sobre el caso particular de *tardar* (*Se {tarda ~ tardan} dos días en llegar*), véase el § 28.3m.

**41.11o** Forman una subclase particular de pasivas reflejas las llamadas CONSTRUCCIONES MEDIOPASIVAS, también denominadas CUASIPASIVAS por algunos gramáticos. Se trata de pasivas reflejas de naturaleza genérica en las que se describen propiedades que caracterizan a los seres de los que se habla, a los agentes que las llevan a cabo o a las situaciones que se describen, como en *Este tipo de pelo se moldea con dificultad* o en *un auto pequeño que se estaciona fácilmente*. Como se vio en el § 41.11i, no suelen usarse pasivas perifrásticas, sino pasivas reflejas, para describir situaciones genéricas, como en *La mezcla se pone a cocer a fuego lento* (más frecuente que ... *es puesta a cocer*) o en *una película que se soporta con esfuerzo* (mejor que ... *es soportada con esfuerzo*). En muchas pasivas reflejas cabe interpretar un verbo modal. Tales verbos se ajustan a esta significación

genérica, en cuanto que expresan situaciones posibles, necesarias, forzosas o convenientes: *¿No sabes que eso no se hace?* ('no debe hacerse'); *La amanita muscaria es una seta que no se come* ('no se puede o se debe comer'). Se sigue la misma pauta en los ejemplos siguientes:

Pero Dios nunca muere, se dice en nuestros himnos (Lizalde, *Caza*); En el salmis no se pone trufa (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Así se habla (Parrado, *Bembeta*); Apúrate, Joaquín, desde arriba se ve todo (González León, *Viejo*); No puedes comparar la lata de sardinas que tiene Fernando con un Galaxie, que casi se maneja solo (Ibargüengoitia, *Crímenes*); El dinero se lava con mucha facilidad (Gala, *Durmientes*).

Estas construcciones están en estrecha relación con las formadas por verbos pronominales, como se explicará más adelante (§ 41.13).

**41.11p** Las construcciones mediopasivas son sobre todo frecuentes con los adverbios y los grupos preposicionales que expresan facilidad o dificultad (*bien, con dificultad, difícilmente, a duras penas, fácilmente, mal*). Estos y otros adverbios similares contribuyen a crear contextos genéricos. De hecho, alternan a menudo con verbos modales y con adjetivos formados con el sufijo *-ble*, también de naturaleza modal, como en *El texto se lee fácilmente* ('Es legible; Se puede leer'). Nótese que se hace necesaria la presencia de una expresión adverbial como las mencionadas en el ejemplo citado, *un auto pequeño que se estaciona fácilmente*, o en *En una gran ciudad no se encuentra un buen apartamento sin mucho esfuerzo*, a pesar de que, en ambos casos, las expresiones subrayadas constituyen complementos circunstanciales. El complemento que modifica al verbo expresa otras veces alguna condición o un requisito que se considera necesario en el proceso de que se habla, como en *Esta prenda se lava en frío*.

**41.11q** El hecho de que los sujetos pacientes de las oraciones mediopasivas suelen referirse a tipos o clases de individuos permite entender que se admitan en esas construcciones grupos nominales definidos que designan personas. Como se explica en el § 41.12d, estos sujetos se rechazan en las pasivas reflejas cuando se refieren a individuos específicos. Así, *El director*

*se nombró presidente* no significa, en efecto, ‘El director fue nombrado presidente’, sino ‘El director se nombró presidente a sí mismo’. Aunque se volverá en las páginas que siguen sobre esta importante restricción, conviene señalar aquí que la oración *Los hijos no se eligen* (mediopasiva) puede usarse en el sentido pasivo, además de en el reflexivo o en el recíproco. Ello es así porque *los hijos* no designa en ella un conjunto particular de personas, sino más bien cierta clase de individuos. En general, la naturaleza personal o no personal del sujeto de las pasivas reflejas, y la interpretación que se dé al concepto de persona, de grupo o de clase, es un factor fundamental en la estructura que las caracteriza. Este rasgo pone en estrecha relación las pasivas reflejas y las impersonales reflejas, como se explicará en la siguiente sección.

#### **41.12 La pasiva refleja (II). Semejanzas y diferencias entre pasivas reflejas e impersonales reflejas**

**41.12a** Se explicó en las páginas precedentes que las pasivas reflejas y las impersonales con *se* coinciden en que en ambas estructuras se suele ocultar un argumento. En las pasivas reflejas se omite a menudo el agente (*Se arreglaron todos los desperfectos*). En las impersonales con *se* se sobrentiende un argumento que queda siempre tácito (*Se podía haber insistido más*). Existen, pares de construcciones relativamente cercanas en su forma y en su significado, a pesar de lo cual una es pasiva refleja (*El problema se podía haber planteado mejor*) y otra impersonal (*Se podía haber trabajado más en el problema*). También se explicó en las secciones precedentes que los adverbios agentivos se admiten en ambas, y que la información gramatical de persona que se expresa en las dos construcciones ha de quedar reflejada en el verbo. Las pasivas reflejas y las impersonales pueden llegar a construirse con los mismos verbos, siempre que los transitivos (*Se disparaba incesantemente la munición*: pasiva refleja)

admitan usos intransitivos (*Se disparaba incesantemente contra el enemigo: impersonal*). Como se verá en esta sección, son también posibles las impersonales reflejas con verbos transitivos.

**41.12b** De la presentación de las estructuras pasivas e impersonales realizada en las secciones anteriores se deducen también algunas diferencias notables entre ellas. Así, las impersonales reflejas o impersonales con *se* se pueden formar con verbos intransitivos, frente a las pasivas reflejas, e incluso con pasivas perifrásticas, como en *Cuando se es insultado impunemente* y otras construcciones similares. Las oraciones de verbo transitivo permiten establecer una comparación estrecha entre ambas estructuras. En el § 41.10f se indicó que las impersonales reflejas pueden construirse con verbos transitivos, pero hay que hacer notar que los complementos directos de estos verbos en esta pauta son precisamente los grupos nominales que se suelen rechazar como sujetos pacientes de las pasivas reflejas. Así, el grupo nominal definido *el maestro* designa una persona. Con él se puede formar una impersonal refleja (*Se recibió al maestro*), pero no una pasiva refleja. No es, por tanto, pasiva, sino media (§ 41.13 y 41.14), la oración *El maestro se recibió* (también *Se recibió de maestro*), puesto que se forma con el verbo pronominal *recibirse* ‘graduarse, licenciarse’.

**41.12c** En España se percibe cierta tendencia a la DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA entre las pasivas reflejas y las impersonales con *se*, en el sentido de que se usa cada una de estas oraciones en estructuras sintácticas en las que se rechaza la otra. La distribución no es perfecta, sin embargo, como se explicará en los apartados que siguen. Se ha observado que en el español andino, chileno y rioplatense se solapan o traslapan con más claridad que en el de otras variedades los contextos sintácticos que permiten cada una de estas construcciones. Como consecuencia de esta coincidencia, la distribución de contextos obtenida en estas variantes dista aún más de ser complementaria. En los apartados siguientes de la presente sección se analizarán los factores gramaticales que intervienen en estos procesos.

**41.12d** Con el grupo nominal definido *el Quijote*, con el que se denota cierta obra, se puede construir el sujeto de una pasiva refleja (*Se leyó el Quijote*, en el sentido de ‘El *Quijote* fue leído’). En el español europeo tiende a evitarse este grupo nominal construido como complemento directo de una impersonal refleja (*Se leyó el Quijote en todas las escuelas* > \**Se lo leyó*), pero en las variantes mencionadas del español americano no se rechaza en esta opción los grupos nominales que designan cosas. La distribución complementaria de pasivas reflejas e impersonales con *se* a la que se alude es parcialmente correcta, en cuanto que hace algunas predicciones atinadas, pero es exagerada en cuanto que fuerza otras que no se ajustan a los datos. En efecto, los grupos nominales que pueden ser complementos directos del verbo sin necesidad de la preposición *a* pueden ser también sujetos pacientes en las oraciones pasivas reflejas. Así, la imposibilidad de obtener, en la lengua actual, la interpretación pasiva en *Los enfermos se visitan* es análoga a la de construir oraciones activas como \**Visitó los enfermos* (posible en la lengua antigua: § 34.8i). A la inversa, los complementos directos posibles de las impersonales reflejas designan personas de acuerdo con esta distribución. Se obtienen, por tanto, los siguientes contrastes:

*Se atendieron las protestas* (pasiva refleja) ~ *Se atendió a los que protestaban* (impersonal refleja); *Se valora el trabajo* (pasiva refleja) ~ *Se valora a los trabajadores* (impersonal refleja); *Se convoca el concurso* (pasiva refleja) ~ *Se convoca a los concursantes* (impersonal refleja); *Se respetan las fiestas* (pasiva refleja) ~ *Se respeta a los festejantes* (impersonal refleja).

La distribución complementaria predice, sin embargo, que solo debería obtenerse la primera de las dos variantes que alternan en *Se {atendieron ~ atendió} las protestas* o *Se {respetan ~ respeta} las fiestas*, frente a lo que resulta ser cierto. He aquí algunos ejemplos de esta alternancia:

Señaló que en su partido se respeta las libertades individuales de todos sus integrantes (*Expreso* [Perú] 22/4/1990); Exijo que se respeten las libertades políticas constitucionales de todos los ciudadanos (*Proceso* [Méx.] 14/7/1996); De los 13 bancos existentes se atendió once solicitudes (*Tiempos* 6/2/1997); Se atendieron 58939 solicitudes de 57173 productores de los 106 municipios (*Diario Yucatán* 4/9/1996).

**41.12e** Se aconseja evitar los cruces entre pasivas reflejas e impersonales que se producen en las oraciones construidas con complementos definidos de persona introducidos por la preposición *a*. Tales cruces dan lugar a oraciones como *Se premiaron a los mejores alumnos; Se buscan a los culpables; Se agasajaron a los invitados; Se respetan a los valientes*, que se recomienda no usar. Estas oraciones contrastan con las variantes correctas *Se premió a los mejores alumnos; Se busca a los culpables; Se agasajó a los invitados; Se respeta a los valientes*. Las oraciones que muestran el cruce de estructuras se encuentran ocasionalmente en los textos clásicos, y a veces también en los modernos, tanto en boca de personajes como en el texto que refleja la prosa del autor:

Fue recibido con grandes juegos e danzas, como se suelen recibir a los reyes que de alguna conquista vienen victoriosos (*Crónica Juan II*); A aquellos se premian con darles oficios, [...] y a estos no se pueden premiar (Cervantes, *Quijote I*); Por los cristales se veían a los dos hombres en buzos haciéndose pases, disparando a la canasta (Vargas Llosa, *Conversación*); Aquí se reciben a varones de 10 a 17 años, que han huido de su casa o que no tienen hogar (*Nuevo Día* [P. Rico] 6/1/1998); El día de la clausura se premiaron a los mejores jinetes de cada país (*Salvador Hoy* 19/5/1997).

Se trata, como se ve, de estructuras híbridas: poseen complementos directos definidos que se refieren a personas, como las impersonales reflejas, pero muestran un verbo en plural al que no corresponde gramaticalmente un sujeto paciente. Este tipo de cruce se da a menudo en las construcciones que se forman con verbos de denominación y de juicio: *Se llaman askenazis a los judíos que proceden del centro y el este de Europa; Se considerarán miembros de pleno derecho a todos los que...*

**41.12f** También se confunde a veces la elipsis de sujeto paciente en las pasivas reflejas con la del grupo verbal en las impersonales reflejas. Así, además de adverbios como *sí, no* u otros similares, la pregunta *¿Se deben respetar las fiestas?* admitiría como respuesta posible la expresión *Se deben respetar*, pero no admitiría *\*Se deben*. Si la pregunta fuera, en cambio, *¿Se debe respetar a los padres?*, sucedería lo contrario: *Se debe* sería en este caso una respuesta admisible. La diferencia entre estas dos formas de elipsis

es la siguiente: la oración *Se deben respetar las fiestas* es pasiva refleja. El grupo *las fiestas* es el sujeto paciente de la perífrasis verbal *se deben respetar*. La respuesta *Se deben respetar* ilustra, por tanto, un caso de omisión del sujeto de un verbo en forma personal (§ 33.4, 33.5 y 41.5b). En cambio, la oración *Se debe respetar a los padres* no es pasiva refleja, sino impersonal refleja. No es posible suprimir *a los padres* en la respuesta porque esta expresión constituye el complemento directo, pero sí es posible suprimir el grupo verbal que forman el infinitivo y sus complementos (*respetar a los padres*), como sucede en las demás perífrasis verbales (*Unos días podía leer el periódico, pero otros no podía*).

**41.12g** En las oraciones activas se admiten complementos directos de persona construidos en plural y sin artículos, como en *Contrataron excelentes jugadores; Habrá que enviar mensajeros; Es difícil encontrar personas así; Están buscando analistas de sistemas*. Estos mismos grupos pueden ser sujetos pacientes de las pasivas reflejas, como se deduce de la generalización expuesta en el § 41.12l, ya que no está presente la preposición *a* en las variantes activas correspondientes. Resultan, pues, naturales oraciones como *Se han contratado excelentes jugadores; Se enviarán mensajeros; Ya no se encuentran personas así, o Se buscan analistas de sistemas*. He aquí otros ejemplos de pasivas reflejas con sujetos de persona análogos a estos:

En la prensa periódica se necesitan hombres expeditos, no refinados (Palacio Valdés, *Novelista*); Hoy en día se buscan mujeres rubias de rasgos acusados como Greta Garbo o Marlene Dietrich (Canto, *Ronda*); Se ven nativos que bailan en playas al amanecer, siempre alrededor de una hoguera (Vila-Matas, *Suicidios*); Otra cosa es cuando se tienen hijos (Delgado, *Mirada*); Además, se necesitarían testigos que le hubiesen visto pintar las falsificaciones y entregarlas a sus clientes (Prada, *Tempestad*); A los pueblos antedichos se enviaron religiosos dominicos en sustitución de los jesuitas (Mera, *Cumandá*).

**41.12h** No designan propiamente personas los sujetos pacientes de las pasivas reflejas que se refieren a cargos, puestos y otros atributos de quien los ejerce, como en *Todavía se tiene que nombrar el nuevo embajador en el*



*Perú* o en *Ahora se elegirán los representantes sindicales*. Repárese en que resultaría forzado sustituir estos grupos nominales definidos por pronombres interrogativos o relativos de persona. La sintaxis tiende a descartar, por consiguiente, la interpretación pasiva (en favor de la reflexiva) en oraciones como *Desconozco quién se nombró*. Los grupos nominales formados con estos sustantivos pueden ser complementos directos en las oraciones activas sin que resulte imprescindible la preposición *a*, como en *Tienen que nombrar {al ~ el} embajador en el Perú* (§ 34.8-10), o en *Los trabajadores están eligiendo (a) los nuevos representantes sindicales*. Como en la variante sin *a* no se designan personas, sino cargos o puestos, puede incluso omitirse el artículo, como en *Si el 15 de diciembre no se ha elegido nuevo responsable académico pasará a haber un rector en funciones* (Adelanto 14/11/2002).

**41.12i** Otros grupos nominales definidos de persona que aparecen ocasionalmente como sujetos pacientes de las pasivas reflejas coinciden con los anteriores en designar TIPOS o clases de individuos, en lugar de personas en particular, como en *Solo se admitirán los estudiantes que hayan aprobado el primer ciclo completo*. Así pues, no es estrictamente la presencia o ausencia de artículo la que explica la admisión o el rechazo de los grupos nominales de persona en las pasivas reflejas. Por un lado, suelen rechazarse, como se ha explicado, los que designan individuos determinados, pero se aceptan los que se refieren a grupos de interpretación genérica. Por otro, las expresiones indefinidas que aluden a personas se rechazan cuando es imprescindible la preposición *a* en las variantes activas correspondientes. Así pues, la irregularidad de *\*Se asesinaron miles de inocentes* (en la interpretación pasiva) está relacionada con la de *\*Asesinaron miles de inocentes*, y la de *\*Una empresa en la que se ayudan recién licenciados* lo está con la de *\*Ayudan recién licenciados*.

**41.12j** Se ha explicado en los apartados anteriores la fuerte tendencia que existe a evitar en el español actual las pasivas reflejas que tengan como sujetos grupos nominales definidos de persona. Las oraciones así construidas se interpretan, pues, como reflexivas, como recíprocas o como medias. Como se ha visto, oraciones del tipo de *Los jóvenes deben ayudarse* no significan ‘Los jóvenes deben ser ayudados’. No admiten, pues, la interpretación pasiva que se reconoce en *Los geranios deben regarse*. La lengua antigua aceptaba la ausencia de preposición en las variantes activas (§ 34.8i), así como los grupos nominales definidos referidos a las personas en las pasivas reflejas:

[...] las mugeres non ay cosa por que se conoscan (*Calila e Dimna*); [...] el libro de la ley porque se deven judgar los omnes (*Cifar*); Viendo la muchedumbre de cristianos que cada día se mataban, escribió al emperador Trajano una carta (*Granada, Símbolo II*); Era un follón y mal nacido caballero, pues de tal manera consentía que se tratasen los andantes caballeros (*Cervantes, Quijote I*).

Persisten en el español general de hoy algunos usos arcaizantes esporádicos que recuerdan esta pauta, como en *No es así como se ganan los amigos*, que pueden deberse a la interpretación *de tipo* o *de clase* analizada en los apartados precedentes. La ambigüedad entre la interpretación pasiva y la reflexiva con nombres de persona permanece en italiano.

**41.12k** La ausencia de la preposición *a* ante muchos complementos directos de persona en la lengua medieval y clásica no permite saber en todos los casos si se interpretaban como pasivas o impersonales las oraciones que no muestran la preposición en las pasivas reflejas: [...] *cómo se auía de ferir el enemigo, & en qué manera auian de ser ordenadas las batallas* (*Pulgar, Varones*). Se ha debatido entre los especialistas si algunas pasivas reflejas con sujetos definidos de persona pueden reinterpretarse como oraciones de verbo pronominal. Así, ciertos autores entienden que el uso de *se uencieron* en textos como el siguiente corresponde al verbo pronominal *vencerse* (‘caer vencido’), pero otros entienden que se trata del verbo transitivo *vencer*, por lo que la oración es pasiva refleja, no media: [...] *que se uencieron los Normanos maguer que era yent aspera* (*Alfonso X, España*

II). En general, los límites entre unas construcciones y otras son escurridizos en la lengua antigua y —como se vio en los § 41.12e y ss.— también a veces en la contemporánea.

**41.12i** Se explicó en los apartados anteriores que la distribución entre pasivas reflejas e impersonales no es perfecta en el español contemporáneo. No puede decirse, por tanto, que las condiciones que imponen unas y otras estén exactamente en distribución complementaria, ya que, si bien los grupos nominales definidos que se refieren a personas se admiten como complementos directos de las impersonales en la lengua actual, y no como sujetos de las pasivas reflejas, los complementos directos que designan cosas no se rechazan siempre en las impersonales. Se admiten, pues, las dos opciones que se muestran en *Se {firmarán ~ firmará} los acuerdos en los próximos días*.

**41.12m** Los pronombres de acusativo referidos a cosas son especialmente frecuentes en las impersonales reflejas en el Río de la Plata, en Chile y en algunas partes del área andina, así como —con un grado algo menor de difusión— en otras zonas del español americano. La construcción es rara, pero no inusitada, en el español europeo. En las áreas a las que se hace referencia resulta natural decir, hablando de un electrodoméstico, *si se lo usa mal* (impersonal con *se*), además de *si se usa mal* (pasiva refleja). Si se retoma el ejemplo del apartado anterior, referido a la firma de ciertos acuerdos, se obtendrá *Se los firmará en los próximos días* (impersonal con *se*), pero también *Se firmarán en los próximos días* (pasiva refleja). Se admiten igualmente *Cuando lleguen las propuestas del Gobierno, se las estudiará con atención* (impersonal con *se*), además de *Cuando lleguen las propuestas del Gobierno, se estudiarán con atención* (pasiva refleja). He aquí otros ejemplos de pronombres de acusativo en impersonales reflejas:

Se planifican los escapes, se los tecnologiza, se los arma con el Modulor o con la Regia de Nylon (Cortázar, *Rayuela*); Las palabras en política son hechos... de manera que tienen fuerza [...]. Fracasan solo cuando se las usa mal (Viñas, *Lisandro*); Podemos incluir entre las disposiciones de cuerpo entero las mencionadas anteriormente [...] con las cuales, si se las

aplica en forma metódica y regular [...] podremos evitar eventuales desequilibrios (Crea, *Curación*); Algunos dichos, palabras y lugares funcionan con fuertes significaciones asociadas. Se los entiende sin que haya que explicarlos (*Día* [Arg.] 2/3/2009); En la década del 70 si surgía algo nuevo no se lo aceptaba, salvo que apareciera en los medios de prensa (*Nueva Provincia* 15/3/1997).

**41.12n** Aunque los pronombres de acusativo en las impersonales reflejas de cosa son mucho más frecuentes en el español hablado en las áreas mencionadas, se documenta también en otras zonas la alternancia, en los mismos contextos gramaticales, entre impersonales (*Se los aborde como se los aborde, esos problemas tienen difícil solución*) y pasivas reflejas (*Se aborden como se aborden, esos problemas tienen difícil solución*). Los pares siguientes ponen de manifiesto la misma alternancia sin los pronombres átonos mencionados. Como se comprueba, las oraciones de relativo y las perífrasis verbales están entre los contextos que favorecen la alternancia:

[Hablando de trampas] *Se las usa para cazar pájaros ~ Se usan para cazar pájaros; Lo que sucede con los reglamentos es que {se los incumple ~ se incumplen} abiertamente; Errores como los que se {puede ~ pueden} encontrar fácilmente en un proceso tan complejo como ese; Se ha pedido refuerzos ~ Se han pedido refuerzos; En verano es cuando se {suele ~ suelen} recoger los tomates; Propuestas sin duda sugerentes, pero a las que se {podría ~ podrían} hacer algunas objeciones; Todavía se {ha ~ han} de estudiar una por una todas las solicitudes presentadas; Los martes se {come ~ comen} frijoles con arroz; las consignas contra el gobierno que se {coreaba ~ coreaban} en la manifestación; esas luces que se ve a lo lejos ~ esas luces que se ven a lo lejos.*

Los textos literarios clásicos y modernos también muestran la presencia de complementos directos de cosa, nominales o pronominales, en las impersonales reflejas:

Así, en las semanas que duró el tratamiento, cometió muchas de aquellas acciones que, pereza mental que idiotiza a las gentes, se suele llamar maldades (Vargas Llosa, *Tía*); Se murmuraba ya y se encontraba inconvenientes graves en aquel “rasgo de inaudito atrevimiento” (Clarín, *Regenta*); Las cosas difíciles parecen posibles en cuanto se las piensa un poco, pero se hacen imposibles si se las piensa de más (Marías, J., *Corazón*); En las cuevas y paredes rocosas de las estrechas gargantas que se abrían a espaldas de las ruinas, existían, si se las buscaba con cuidado y se las libraba del polvo de milenios, infinidad de pinturas rupestres (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*).

**41.12ñ** Algunos autores han hecho notar que entre los pares que ilustran estas alternancias existen diferencias de significado sutiles, pero perceptibles. Desde este punto de vista, la oración impersonal pone el énfasis en el sujeto tácito, por tanto en la persona que realiza la acción o experimenta el proceso (es decir, el que percibe algo en *Esas luces que se ve a lo lejos*), mientras que la pasiva refleja correspondiente focaliza el paciente (por tanto, lo visto en *Esas luces que se ven a los lejos*). Existe también diferencia sintáctica en el orden de los segmentos, puesto que la impersonal refleja con complemento directo de cosa no suele aceptar la anteposición de este: *Se {alquilaban ~ alquilaba} habitaciones*, frente a *Varias habitaciones se {alquilaban ~ \*alquilaba}*. Se obtiene un contraste similar al comparar *Se {suelen ~ suele} cosechar tomates en verano* con *Los tomates se {suelen ~ \*suele} cosechar en verano*.

**41.12o** En los casos de duda se recomienda la pasiva refleja en las construcciones formadas con grupos nominales referidos a cosas, ya que es la opción que está menos sujeta a variación sintáctica. Así, es habitual la impersonal con complemento de cosa en el lenguaje sincopado de los anuncios (*Se alquila habitaciones; Se necesita urgentemente tres analistas de sistemas; Se vende helados; Se arregla muebles de caña*), pero cuando se modifican los tiempos verbales y se sustituye el presente por otros tiempos, se hace necesaria la pasiva refleja. Solo en algunos países empieza a ser aceptada la impersonal en esos contextos: *Se {alquiló ~ alquilaron} varias habitaciones durante un mes; Se {necesitaba ~ necesitaban} tres analistas de sistemas*. El determinante influye asimismo en estas alternancias, puesto que incluso en la lengua de la prensa son relativamente raras las impersonales reflejas con complemento directo definido en estos casos (*Se vende estos pisos*), frente a lo que sucede en ausencia de artículo (*Se vende pisos*). La misma preferencia se observa al extraer esas construcciones del lenguaje de los anuncios e insertarlas en textos más amplios.

**41.12p** Se ha explicado que las pasivas reflejas pueden tener sujetos pacientes tácitos, como cualquier otra oración de verbo personal (*Se buscan traductores > Se buscan*) y también que las impersonales reflejas admiten complementos directos pronominales (*Se los busca*). Las estructuras con tópico inicial muestran muy claramente las diferencias entre ambas, ya que el tópico preoracional de las segundas se retoma mediante un pronombre: *A los padres no siempre se les obedece* (§ 40.3a y ss.). En las oraciones de relativo se produce un efecto semejante al de la topicalización: cuando la anteposición necesaria del relativo arrastra la preposición *a* del complemento directo, la estructura es impersonal (como en *trabajadores a los que se contrata por muy poco dinero*), pero si se elide dicha preposición ante el *que* relativo, este se interpreta como sujeto, como en *trabajadores que se contratan por muy poco dinero*.

### **41.13 Las construcciones medias (I). Los verbos pronominales**

**41.13a** Se llaman VERBOS PRONOMINALES los que contienen en su conjugación formas pronominales átonas con rasgos de persona. Así, el verbo *arrepentirse* es pronominal porque se conjuga en la forma *me arrepiento, te arrepientes ~ arrepentís, se arrepiente, etc.*, y no *\*arrepiento, \*arrepientes ~ \*arrepentís, \*arrepiente, etc.* Estas expresiones exigen siempre CONCORDANCIA DE NÚMERO Y PERSONA entre el sujeto y el pronombre átono. Así pues, los tres segmentos que se subrayan a continuación concuerdan en la primera persona del singular: Yo me canso; los tres que se marcan en el ejemplo siguiente concuerdan, análogamente, en la segunda persona del singular: Tú te mareaste.

**41.13b** Los llamados VERBOS DOBLEMENTE PRONOMINALES (§ 35.2ñ) se construyen con dos pronombres átonos. Uno de ellos admite las tres personas y aparece en dativo, mientras que el otro es un pronombre de tercera persona que concuerda con el sujeto. Así, el verbo *ocurrir(se)* es doblemente pronominal en oraciones como *Se me ha ocurrido una idea*. El

pronombre dativo es *me*, y alterna con otras personas, como en *Se {te ~ le ~ nos...} ha ocurrido una idea*. El pronombre *se* permanece fijo en tercera persona y concuerda con el sujeto *una idea*. Como se verá en esta sección, muchos verbos pronominales alternan esta construcción en la sintaxis con otras en las que no son doblemente pronominales.

**41.13c** Se apuntó en el § 41.1a que el término VOZ MEDIA se aplica tradicionalmente a los verbos intransitivos que designan cambios de estado, así como procesos experimentados por algún sujeto que no suele ejercer control directo sobre ellos. Muchos verbos latinos expresaban en voz pasiva estos significados: *terrēri* ('asustarse, amedrentarse'), *solvi* ('liberarse'), *mutāri* ('cambiar'), *verti* ('volverse'), etc. La flexión de estos verbos manifiesta rasgos característicos de las oraciones pasivas, pero, tal como se vio en las páginas iniciales de este capítulo, la morfología pasiva del latín destaca la presencia de un elemento que recibe o experimenta alguna acción, sin que sea imprescindible la existencia de un agente que la cause. Tiene particular interés el hecho de que el latín admitiera el uso de algunos de estos verbos en su interpretación pasiva además de en la reflexiva. Así, formas como *lavāri*, *vestīri*, *tondēri*, *adornāri*, etc., eran utilizadas tanto para expresar sentidos pasivos ('ser lavado', 'ser vestido', 'ser afeitado', 'ser adornado') como valores reflexivos ('lavarse', 'vestirse', 'afeitarse', 'adornarse').

**41.13d** Muchos verbos deponentes latinos alternaban asimismo con variantes transitivas en las que se expresaba la reflexividad a través de un pronombre: *Lavor* y *Ego me lavo*; *Lavāris* y *Tu te lavas*; etc. Se ha señalado repetidamente en los estudios históricos que en algunas de estas alternancias se mantenían diferenciados los usos transitivos reflexivos (*curāre se suamque aetātem* 'cuidarse, mantenerse en forma') y las formas pasivas con sentido medio (*Corpōra curāri possunt* 'Los cuerpos pueden curarse, sanar'). Al desaparecer de manera progresiva la morfología pasiva, el sentido medio adoptó también la forma pronominal transitiva, pero solo

en tercera persona del singular y del plural. Así pues, se usaba *Ille se curat* no solo con el sentido transitivo (‘Él se cura a sí mismo’), sino también con el medio (‘Sana; pasa a estar curado’). Estas últimas formas alternaron durante un tiempo con la que muestra la morfología pasiva (*Corpus curātur* ‘El cuerpo se cura, sana’). Creció pronto en el latín tardío el número de verbos que expresaban el sentido medio con pronombres reflexivos, especialmente los de tercera persona (*se mundāre* ‘purificarse’; *se movēre* ‘moverse’). Las impersonales latinas que se formaban con morfología pasiva (*amātur, fertur, itur, venītur, vincitur, vivitur, etc.*) siguieron un camino evolutivo similar al de las reflexivas y medias, lo que dio lugar a las construcciones impersonales con *se* que se estudiaron en el § 41.10.

**41.13e** En el sentido restrictivo del concepto VOZ, este término se aplica a las manifestaciones morfológicas de la diátesis. Tal como se señaló, si la voz es un exponente morfológico de la diátesis, no es del todo correcto analizar las oraciones pasivas del español como manifestaciones de la voz pasiva (*El atleta fue galardonado*), ya que esta forma de diátesis se expresa con los recursos sintácticos («*ser* + participio») que se describieron en el § 41.2, no con recursos morfológicos. Los verbos pronominales contienen pronombres átonos como parte de su estructura morfológica: *cansarse, cerrarse* y otros muchos que se analizarán en los apartados que siguen. Ha sido muy debatida la cuestión de si el término VOZ MEDIA es apropiado para designar la estructura gramatical que corresponde a estas unidades. Muchos gramáticos responden afirmativamente, pero otros no se suman a esta opinión y entienden que los pronombres átonos no deben asimilarse a los morfemas flexivos. Como es sumamente polémico que en el español exista una voz media (sin desvirtuar el sentido del término voz), se evitará aquí este término. Es útil, en cambio, la expresión CONSTRUCCIÓN MEDIA aplicado a las oraciones intransitivas que expresan cambio de estado, sea con verbos pronominales (*Se secan los campos*) o no pronominales (*Crece la hierba*). También lo es distinguir entre la interpretación media de una oración refleja (*Me mojé* ‘Resulté mojado’) y la interpretación reflexiva (*Me mojé* ‘Vertí algún líquido sobre mí mismo’). Como se verá en esta sección, existen



relaciones sistemáticas de forma y sentido entre las oraciones que muestran los procesos en desarrollo y las que presentan la acción de llevarlos a cabo, así como las que describen los estados en los que desembocan.

**41.13f** El morfema pronominal átono que caracteriza a los verbos pronominales no es argumental, por lo que no le corresponde una función sintáctica. El morfema *se* en *El niño se despertó* no constituye, por tanto, el complemento directo de *despertar*, sino un segmento que forma parte de la constitución léxica del verbo *despertarse*, y está sujeto a las particularidades morfofonológicas que se describen en los § 16.3p,16.11 y 41.13. Como los pronombres átonos *me*, *te*, *se*, etc., pueden ser reflexivos, la estructura sintáctica del español no aclara en sí misma la ambigüedad que puede producirse cuando estos segmentos se interpretan como argumentos. Así pues, como ya se explicó, la oración *Se secó* puede ser reflexiva (*Se secó con una toalla*) o media (*Se secó al sol*).

**41.13g** El español deja a menudo abierta la elección entre la interpretación media y la reflexiva de muchas oraciones construidas con verbos pronominales. La elección entre una y otra es relevante, pero ha de hacerse a partir del contexto o la situación. Es clásica en la gramática tradicional española la polémica acerca de si *Me lavo* (frente a *Me lavo a mí mismo*) debe analizarse como oración intransitiva, de forma que *me* sería la marca del verbo pronominal *lavarse*, o bien como transitiva y, en tal caso, *me* constituiría el complemento directo reflexivo del verbo *lavar*. El hecho de que varios verbos que designan acciones relativas al aseo personal se usaran como deponentes en la voz pasiva en latín (*lavāri* ‘lavarse’, *tondēri* ‘rasurarse’, *vestīri* ‘vestirse’) da a entender que se concebían como procesos que afectan al que los realiza, más que como acciones que lleva a cabo sobre sí mismo. Este es uno de los argumentos que se han presentado para defender la primera opción y por tanto para defender su carácter intransitivo. Otros autores no comparten este punto de vista y entienden que —fuera cual fuera la situación en latín— en el español actual *Me lavo* es

una oración transitiva en la que el pronombre *me* designa el complemento directo. De este modo, se distinguen claramente en castellano el uso pronominal del verbo *llamar* (*Así es como me llamo*) y el transitivo (*Se llama a sí mismo Campeón*). Como en otros muchos casos, el primer uso alterna en la lengua clásica con la pasiva de participio (*Así es como soy llamado*).

**41.13h** Las estructuras de doblado pronominal (descritas en el § 16.14) solo son compatibles con la interpretación reflexiva, como en el ejemplo citado *Se llama a sí mismo Campeón*. Los complementos como *por sí solo* suelen elegir la interpretación media o intransitiva de los verbos pronominales, en los contextos en los que esta se admite. La variante *por sí mismo*, que equivale aproximadamente a ‘sin ayuda de otros’ (§ 16.4d), supone por lo general un comportamiento activo por parte del sujeto, pero ello no implica necesariamente que el verbo sea transitivo en lugar de pronominal:

Se recostó en el sillón, dejando que Ferrando o Fernando se explicara por sí mismo (Goytisolo, *Estela*); Jamás se asearía por sí mismo (Castilla, *Psiquiatría* 2); Le educarían para que pudiera defenderse por sí mismo (Moix, *Peso*); Cuando el hombre deja de creer en Dios, cree que lo que hace se justifica por sí mismo (*Vanguardia* [Esp.] 30/9/1995).

Resultaría extraño, en efecto, decir *La puerta se abrió por sí misma* (en lugar de ... *por sí sola*), en tanto en cuanto en esa oración no se manifiesta ningún comportamiento activo. No obstante, se ha documentado también la variante *por sí mismo* con verbos pronominales, casi siempre de cambio de estado, en los que se expresan procesos no sujetos a control alguno:

El placer, que la aniquilaría en breve término, es fugaz y se desvanece por sí mismo, transformándose en un nuevo dolor más lento (Ganivet, *Conquista*); Te diría también que merezco esta muerte, que esta herida se abrió por sí misma, sin ayuda de nadie (Sanchis, *Naufragios*); [...] una puerta que parece que se mueve por sí misma, que no hay que abrirla (Chacel, *Barrio*); La imagen es un dato de la realidad, una prueba que se define por sí misma, que no necesita el proceso intelectual de la lectura (Traversa, *Cine*).

**41.13i** Se explicó en los § 41.11p y 41.12a que los adverbios agentivos son compatibles con las pasivas reflejas aunque en estas se omita el agente, como en *Se hundió el barco deliberadamente*, es decir, ‘fue hundido’. Los verbos pronominales suelen rechazar esta interpretación, pero la aceptan algunos de ellos que expresan acciones controladas o sometidas a control por parte del que las lleva a cabo, como en *Se levantó deliberadamente de la cama*. Se percibe mayor contradicción en *Se despertó deliberadamente* o en *Se durmió deliberadamente*, en la medida en que resulta difícil percibir en esas acciones el control consciente del que las realiza.

**41.13j** Los verbos pronominales pueden analizarse con tres criterios:

1. Desde el punto de vista morfológico
2. Desde el punto de vista sintáctico
3. Desde el punto de vista semántico

El criterio *1* permite dividir los verbos pronominales en INTRÍNSECAMENTE REFLEXIVOS y PRONOMINALES ALTERNANTES. Los primeros no se usan sin el morfema pronominal: *arrepentirse*, *desgañitarse*, *dignarse*, etc. Los segundos, que constituyen el grupo mayoritario, poseen variantes sin él. Estas variantes pueden ser intransitivas, como en *La violencia recrudece* (construcción común en las áreas chilena, andina y rioplatense), o bien transitivas, lo que resulta mucho más frecuente: *Los campos se secan* [*secarse*, verbo pronominal] ~ *El sol seca los campos* [*secar*, verbo transitivo].

**41.13k** Los verbos intrínsecamente reflexivos se denominan también PRONOMINALES INHERENTES. Como el verbo *arrepentirse* carece del correlato no pronominal *\*arrepentir*, no se usa en la forma *\*yo arrepiento*, *\*tú arrepientes*, etc., sino solo acompañado del pronombre átono: *yo me arrepiento*, *tú te arrepientes*, etc. Son escasos los verbos exclusivamente pronominales, ya que la mayoría admiten, a veces de forma minoritaria, un

uso no pronominal. La siguiente lista no es exhaustiva, pero contiene los verbos más característicos que se emplean como pronominales exclusiva o preferentemente:

*abalanzarse, aborregarse, abstenerse, aburguesarse, acartonarse, acurrucarse, adentrarse, adormilarse, adueñarse, agolparse, agusanarse, antojarse, arracimarse, arremolinarse, arrepentirse, arrogarse, atenerse, atreverse, bifurcarse, condolerse, contonearse, demudarse, desdibujarse, desentenderse, desgañitarse, despelotarse, desquitarse, desternillarse, desvivirse, dignarse, empecinarse, enamoriscarse, endeudarse, enfrascarse, enfurruñarse, enlozarse, ensañarse, ensimismarse, esforzarse, fugarse, grillarse, guasearse, herniarse, indisciplinarse, inmiscuirse, jactarse, mofarse, obstinarse, pavonearse, pitorrearse, portarse, querellarse, rebelarse, regodearse, repanchi(n)garse, repantigarse, resentirse, sincerarse, suicidarse, transparentarse, ufanarse, vanagloriarse.*

**41.13l** En la lista precedente se han incluido algunos verbos que admiten variantes transitivas en otras acepciones (como *portarse* ~ *portar*). Se han incluido asimismo otros, como *atreverse*, *arrogarse*, *dignarse*, etc., cuyas variantes no pronominales se usaron como formas transitivas en la lengua antigua. Así, existió el verbo transitivo *atrever*, ya perdido, y también existieron los verbos transitivos *arrogar*, *condoler*, *desvivir*, *dignar*, *jactar*, *obstinar*, *rezagar*, *sincerar* y algunos más, todos actualmente en desuso. También aparecen en esa relación algunos verbos pronominales cuyo correlato transitivo está restringido, como en el caso de *resentirse*. Este verbo se usa como transitivo en México y gran parte de las áreas centroamericana y andina: *Ella resentía no ser tan oscura como sus hermanas* (Cabrera Infante, *Habana*).

**41.13m** No se han incluido en esta relación los verbos que son inherentemente pronominales en alguno de sus sentidos, pero que no lo son en otros con los que no mantienen relación desde el punto de vista sincrónico, como sucede con *comportarse* o *despedirse* (existen *comportar* y *despedir*, pero con otro significado). Cabría agregar a esta lista varios verbos pronominales, como *acatarrarse*, *enterarse* y *quejarse*, que cuentan

con correlatos transitivos de muy escaso uso (*acatarrar, enterar y quejar*). Llama especialmente la atención el gran número de verbos inherentemente pronominales que se construyen con complemento de régimen:

*abalanzarse (sobre), abstenerse (de), adentrarse (en), arrepentirse (de), atenerse (a), dignarse (a), enterarse (de), incautarse (de), inmiscuirse (en), jactarse (de), obstinarse (en), quejarse (de), querellarse (contra), vanagloriarse (de)*, entre otros muchos.

Algunos admiten más de una preposición, como *atreverse (a ~ con ~ contra)*, *esforzarse (en ~ por)*, etc.

**41.13n** De acuerdo con el criterio 2 (§ 41.13j), los verbos pronominales admiten varias divisiones. Solo algunos de ellos son inacusativos. Por otra parte, un gran número de estos verbos se construyen con un solo argumento, como en *Los campos se secaron*. Otros, en cambio, introducen complementos de régimen que se corresponden con el objeto directo de sus variantes transitivas. Dicha propiedad da lugar a menudo a alternancias en las que se percibe solo una pequeña diferencia de significado entre las dos opciones, como en *olvidar algo ~ olvidarse de algo; lamentar algo ~ lamentarse de (o por) algo*. Por el contrario, las diferencias de significado que se obtienen son considerables en otros pares:

*abandonar algo ~ abandonarse a algo; decidir algo ~ decidirse a algo; despedir a alguien ~ despedirse de alguien; desprender algo ~ desprenderse de algo; esconder algo ~ esconderse de algo.*

Véanse también, en relación con este punto, los § 34.7b y ss. y 36.3.

**41.13ñ** En el apartado precedente se mencionan los verbos pronominales *olvidarse* y *lamentarse*. Una diferencia notable entre ellos radica en el hecho de que el primero admite una variante transitiva (*Me olvidé el paraguas > Me lo olvidé*), mientras que el segundo la rechaza: *Se lamentaban de su mala suerte ~ \*Se lamentaban su mala suerte*. La mayor parte de los verbos pronominales son intransitivos, pero son transitivos, en cambio, los que aparecen en grupos verbales como *beberse el vino, creerse*

los infundios, estudiarse la lección, desayunarse los cereales (también noticias, anuncios, etc.), encontrarse a un amigo, llevarse la plata, esperarse una sorpresa. Se añaden otros en el § 34.7c. Los verbos que se acaban de mencionar alternan con variantes transitivas no pronominales (*beber el vino, crear los infundios, etc.*). Ello ha llevado a algunos gramáticos a entender que tales variantes pronominales son, en realidad, combinaciones de verbos transitivos con dativos ASPECTUALES: § 35.7v-z. Estos dativos se llaman también CONCORDADOS porque, a diferencia de los demás, presentan necesariamente los mismos rasgos de número y persona que el sujeto: *Yo me leí ayer todo el diario*. No es claro, sin embargo, que este fenómeno sea sintáctico en lugar de léxico, ya que, si se compara el significado de las variantes sin pronombre átono con las que lo muestran (como se hace someramente en el § 35.7y), se observan diferencias particulares que no parece posible reducir a un principio sintáctico. De hecho, en estos contrastes la presencia del pronombre concordado denota algo más que el énfasis o el encarecimiento de la acción que por lo común aporta el dativo aspectual.

**41.13o** No prescinden del morfema *se* otros verbos pronominales transitivos, como *apropiarse, ganarse, jugarse, perderse, quedarse o saltarse* en oraciones como las siguientes:

Pero el General persistió en su sordera y se saltó sus preguntas (Herrera Luque, *Casa*); Benjamín y Jacinto repartían el café del termo, y Paco Bodes se apropiaba la botella de licor (Díez, *Fuente*); Los que tienen miedo no merecen ayuda, menos aún en medio de una guerra, porque en ella todos se jugaban la vida (Zúñiga, J. E., *Noviembre*); ¡No se pierdan el espectáculo! (Arrau, *Norte*); Cada uno se gana la vida como puede (Fisas, *Historias*).

Puede haber influido la existencia de *encontrarse a alguien* en la creación del verbo pronominal transitivo *tropezarse (tropezarse a alguien)*, en lugar de *tropezarse con alguien*, como en *Me lo tropecé en la calle y me invitó a fumar y a bebernos una botella de vodka* (Menéndez, *Muerte*). Sobre el verbo pronominal copulativo *estarse (estarse quieto, estarse callado)*, véase el § 38.5i. Acerca de las alternancias entre *quedar* y *quedarse* como verbo semicopulativo, véase el § 38.2l.

**41.13p** No existe una clasificación semántica suficientemente precisa de los verbos pronominales (criterio 3 en el § 41.13j), pero se ha observado en múltiples ocasiones que un gran número de ellos denotan o bien cambios de estado (*cansarse, despertarse, hundirse, levantarse, moverse, secarse*), o bien procesos o reacciones de carácter mental, afectivo o emocional. De hecho, estos procesos son compatibles con las alternancias a las que se refiere el primer grupo mencionado: *aburrirse, arrepentirse, asustarse, enojarse, preocuparse*. Proporcionalmente, son poco numerosos los verbos pronominales que no corresponden a ninguno de esos dos grandes grupos, en buena medida porque sus sujetos designan participantes activos: *confesarse, contenerse, decidirse, justificarse*, etc.

**41.13q** Si se interpreta en sentido amplio el concepto de cambio de estado, como se sugiere en el apartado precedente, el grupo más numeroso de verbos pronominales del español es el que corresponde a este paradigma. Admite muchas divisiones, pero cabe destacar en él los siguientes grupos:

1. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO DE MODO GENERAL: *alterarse, cambiarse, convertirse, transformarse, volverse*.
2. VERBOS QUE DENOTAN CAMBIO DE LUGAR O DE POSICIÓN: *acercarse, acostarse, agacharse, alejarse, desviarse, inclinarse, ladearse, lanzarse, levantarse, moverse, reclinarse, sentarse, separarse, torcerse, tumbarse*.
3. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO DE FORMA, PRESENCIA, APARIENCIA, CONSTITUCIÓN O ASPECTO EXTERNO: *ablandarse, calentarse, congelarse, estrecharse, llenarse, mostrarse, ocultarse, presentarse, rizarse, secarse*.
4. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO EN LA CONSISTENCIA O LA INTEGRIDAD DE ALGO, A MENUDO CON ALGÚN GRADO DE PÉRDIDA O MENOSCABO: *agriarse, apagarse, arrugarse, averiarse, corromperse, desteñirse, fraccionarse, mancharse, oscurecerse, oxidarse, romperse, vaciarse*.
5. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO DE ESTADO ANÍMICO O EMOCIONAL: *aburrirse, aficionarse, alegrarse, cansarse, confundirse, enojarse, entristecerse, escandalizarse, indignarse, interesarse, molestarse, preocuparse, sorprenderse*.

**41.13r** El cambio de estado que estos verbos denotan se concibe unas veces como adquisición de una propiedad (*humanizarse* ‘adquirir humanidad’; *industrializarse* ‘adquirir naturaleza industrial’, ‘pasar a la

industrialización'; *contagiarse* 'pasar al estado de contagio') y otras como su pérdida (*despoblarse* 'perder población'; *desinhibirse* 'abandonar, dejar la inhibición'). En la mayor parte de los casos se interpreta como el proceso consistente en pasar al estado que expresa el participio, como en *sentarse* ('pasar a estar sentado'). Manifiestan también el estado resultante ciertos adjetivos de naturaleza resultativa (§ 13.2t y 27.10f) con los que se relaciona el verbo pronominal (*llenarse* 'pasar a estar lleno') o una expresión adverbial que exprese un significado similar (*salirse* 'pasar a estar fuera').

**41.13s** El hecho de que el español permita usar ciertos verbos de movimiento para designar estados o propiedades, como en *la carretera que va de Santiago a Valparaíso* o en *un problema que viene de lejos* (§ 23.3x), tiene consecuencias en el paradigma de los verbos pronominales, ya que algunos verbos que expresan movimiento (*alzarse, erguirse, levantarse*) se emplean en sentido figurado en oraciones que no designan procesos, sino estados o propiedades:

El complejo turístico se alzará en Llaguapí (Labarca, *Butamalón*); Encima de ella se yerguen los cielos de los espíritus bienaventurados (Peña, E., *Rosa*); La fiesta era la oportunidad de penetrar al fin en aquella mole que se levantaba sobre ellos como una incógnita lejana y anhelante (Durán, *Revolución*).

**41.13t** Los verbos pronominales se ajustan, como se ha explicado, a pautas semánticas relativamente firmes. Ello ha suscitado repetidas veces entre los gramáticos la cuestión de si su naturaleza pronominal se deduce directamente de su significado o, por el contrario, ha de marcarse en el diccionario en cada caso particular. Esta es una pregunta todavía no resuelta de modo satisfactorio, sobre todo porque las pautas semánticas generales que se han descrito no permiten prever los muy numerosos casos particulares que se presentan. Aun así, las alternancias que surgen no son del todo arbitrarias. El hecho de que el verbo *cortarse* sea pronominal aplicado a una salsa (*Se cortó la mahonesa*: oración media), pero no al pan (*Se cortó el pan*: pasiva refleja) está relacionado con que la acción de cortar



el pan requiere un agente externo, de forma que el proceso que tiene lugar no se puede llevar a cabo sin su intervención. En el ejemplo de la salsa, el verbo *cortarse* denota un proceso que no requiere intervención externa.

**41.13u** No es tampoco arbitrario el hecho de que *abrirse* o *cerrarse* puedan ser verbos pronominales, pero no lo sean generalmente *inaugurarse* o *clausurarse*. En general, el que no se formen verbos pronominales a partir de los verbos transitivos que expresan CREACIÓN (*componer, construir, elaborar, escribir, fabricar, inaugurar*) y tampoco con algunos de los que denotan la acción contraria (*clausurar, derribar, derruir*) es señal de que la lengua interpreta esos eventos como acciones que exigen intervención externa, y no en función de procesos que desembocan en estados. Los numerosos casos en que esta última interpretación semántica es posible (*abrir* ‘hacer abrirse’; *abrirse* ‘pasar a estar abierto’) se han analizado como muestras de que la diátesis media tiene un correlato semántico que corresponde a la forma en que se perciben o se conceptualizan los cambios de estado que con ella se expresan. Aun así, es considerable la variación histórica y geográfica que se ha documentado en el grupo de los verbos medios del español y de otras lenguas romances, por lo que el debate sobre las dos opciones que se presentaron al principio del apartado precedente, predictibilidad semántica o idiosincrasia léxica, permanece abierto en la actualidad.

**41.13v** El modo de acción de los verbos también condiciona su capacidad para pertenecer a paradigmas pronominales. Así, *aborrecer, amar, detestar* y *odiar* (verbos transitivos que denotan emociones o afecciones) carecen de variantes pronominales. Existen, pues, las formas verbales *aborrecerse* u *odiarse*, con pronombre reflexivo, pero no los verbos pronominales correspondientes. Los verbos que se mencionan se diferencian de los que componen el grupo 5 del § 41.13q en que no expresan procesos, sino estados o actividades (en el sentido restrictivo que recibe este concepto en el § 23.3: *aborrecer a alguien durante toda la vida*). En la medida en que los verbos

de estado no son pronominales (con algunas excepciones, como *estarse quieto* o *saberse la lección*), no sorprende la aparente laguna que se observa. Nótese, en el mismo sentido, que *aburrirse* admite la paráfrasis ‘pasar a estar aburrido’ de forma similar a como lo hacen la mayor parte de verbos pronominales que denotan procesos que desembocan en estados. Estas paráfrasis son inadecuadas para *amar*, *odiar* y los demás verbos mencionados.

**41.13w** Existen escasas diferencias entre los verbos pronominales en el mundo hispánico. Se dice en Chile *pagarse de una cantidad* en el sentido de ‘cobrarla’: *Cuando fue a hacer el giro se encontró con la desagradable sorpresa de que el banco se había pagado de 20000 en intereses* (Cuarta 9/7/2003). En Chile y los países andinos se usa *recibirse de un título o un grado* en el sentido de ‘tomar posesión de él’, como en *Me recibí de licenciada*. En varios países americanos, aunque no en todos, se emplean *demorarse*, *enfermarse*, *regresarse a un lugar*, *soñarse con algo o alguien* y otros verbos pronominales similares a estos, a menudo en alternancia con usos no pronominales (*Se demoró mucho ~ Demoró mucho*):

Y el propio joven admite que soñó con ese nirvana prometido por sus instructores (*Hoy Digital* 29/3/2004); Una noche Tati se soñó con los dos mongolitos de Bosconia (Gamboa, *Páginas*); Siempre regresa con los bolsillos vacíos (*Proceso* [Méx.] 12/1/1997); Hay colombianos que ‘triumfan’ en Nueva York, otros que se regresan con los bolsillos vacíos (*Tiempo* [Col.] 1/7/1989); El grupo se demoró tres días para llegar a la cima (*Comercio* [Ec.] 22/10/2002); La policía demoró 45 días en coger a los asesinos (López Navarro, *Clásicos*).

Se analizarán otras diferencias entre verbos intransitivos pronominales y no pronominales en la siguiente sección.

#### **41.14 Las construcciones medias (II). Verbos intransitivos no pronominales. Alternancias sintácticas**

**41.14a** Los verbos intransitivos de cambio de estado (*verbos medios* en el sentido restrictivo que aquí se da a ese término) pueden ser pronominales (*cansarse, secarse*) o no pronominales (*aumentar, morir*). En el § 34.6 se explica que muchos verbos transitivos CAUSATIVOS pueden parafrasearse con un verbo de causación (*hacer, causar*) y un verbo medio. Las variantes que se suelen reconocer son tres:

1. El verbo causativo y el verbo medio se diferencian léxicamente: *matar* ~ *hacer morir*.
2. El verbo causativo se diferencia morfológicamente del pronominal, puesto que no incorpora la forma *se*: *secar* ~ *hacer secarse*.
3. El verbo causativo es idéntico en su forma al verbo medio: *aumentar* ~ *hacer aumentar*.

El tercer par alude a contrastes como *Los rayos solares infrarrojos aumentan la temperatura* ~ *La temperatura aumenta*. Las alternancias del tipo 1 no son muy numerosas. A ese grupo pertenecen los pares *alumbrar* (o *dar a luz*) ~ *nacer*; *acrecentar* ~ *crecer*; *quemar* ~ *arder*; *acallar* ~ *callar* y otros semejantes, si bien las variantes transitivas no se aplican a todos los usos que admiten las intransitivas. Véase también el § 34.3o.

**41.14b** Las alternancias del tipo 2 son, en cambio, muy numerosas. A la muy extensa relación de pares que la ponen de manifiesto corresponden los siguientes:

*acabar* ~ *acabarse*, *aclimatar* ~ *aclimatarse*, *acostar* ~ *acostarse*, *acostumbrar* ~ *acostumbrarse*, *agobiar* ~ *agobiarse*, *agravar* ~ *agravarse*, *agriar* ~ *agriarse*, *agrietar* ~ *agrietarse*, *aislar* ~ *aislarse*, *alargar* ~ *alargarse*, *amargar* ~ *amargarse*, *amoldar* ~ *amoldarse*, *apear* ~ *apearse*, *armar* ~ *armarse*, *arrastrar* ~ *arrastrarse*, *atascar* ~ *atascarse*, *avinagrar* ~ *avinagrarse*, *casar* ~ *casarse*, *colocar* ~ *colocarse*, *confundir* ~ *confundirse*, *cortar* ~ *cortarse*, *curtir* ~ *curtirse*, *desbordar* ~ *desbordarse*, *desinflar* ~ *desinflarse*, *deslizar* ~ *deslizarse*, *dormir* ~ *dormirse*, *enfriar* ~ *enfriarse*, *enriquecer* ~ *enriquecerse*, *estrellar* ~ *estrellarse*, *fundir* ~ *fundirse*, *hundir* ~ *hundirse*, *llenar* ~ *llenarse*, *mover* ~ *moverse*, *privar* ~ *privarse*, *quemar* ~ *quemarse*, *repatriar* ~ *repatriarse*, *romper* ~ *romperse*, *secar* ~ *secarse*, *ubicar* ~ *ubicarse*, *vaciar* ~ *vaciarse*.

**41.14c** Pertenecen al grupo 3 una serie de verbos que no distinguen morfológicamente los usos transitivos de los intransitivos, como en *Los comerciantes subieron los precios* (variante transitiva) y *Los precios*

*subieron* (variante intransitiva o media). Corresponden a este grupo los verbos siguientes:

*adelgazar, aumentar, bajar, cambiar, cocer, disminuir, empeorar, encoger, engordar, enrojecer, hervir, mejorar, quebrar, subir*

y otros verbos que se usan como transitivos o como intransitivos (§ 33.3i). Contrastan, pues, *Engordaban el ganado con piensos sintéticos* (variante transitiva) y *El ganado engordaba* (intransitiva); *medidas económicas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos* (variante transitiva) y *Sus condiciones de vida mejoran lentamente* (variante intransitiva). Es hoy poco frecuente el uso de *morir* como verbo transitivo en el sentido de *matar* (es decir, ‘hacer morir’), como en *A Maerbale lo había muerto yo* (Mujica Lainez, *Bomarzo*). En un sentido más amplio de la noción de ‘verbo medio’, cabría añadir pares como *botar* (transitivo) ~ *botar* (intransitivo), pero la variante intransitiva no denota aquí cambio de estado. Se analizan diversos aspectos de los verbos causativos en el § 34.6.

**41.14d** Varios verbos intransitivos no pronominales pertenecen al grupo de los que en el § 23.3j se llamaron VERBOS DE CONSECUCCIÓN GRADUAL. Además de por sus propiedades aspectuales, descritas en esos apartados, estos verbos se caracterizan por admitir paráfrasis formadas por expresiones comparativas, a menudo en alternancia con otras que no lo son, como en *disminuir* (‘hacerse menor’ o ‘hacerse pequeño’). Muchos de ellos expresan el proceso de avanzar o retroceder en alguna dimensión escalar. Se usan poco en la variante transitiva *enrojecer, envejecer* o *reverdecen*, aunque no la rechazan. Otros verbos del grupo 3 admiten variantes pronominales, generalmente restringidas a ciertas acepciones. Así pues, *cambiar* admite un uso intransitivo, al igual que *cambiarse*. Alternan, de manera análoga, en usos intransitivos, *quebrar* y *quebrarse* o *subir* y *subirse*. He aquí algunos ejemplos de estas alternancias:

Su voz se quiebra de emoción (Martín Recuerda, *Caballos*); Lo nota por la manera en que su voz quiebra (Santiago, *Sueño*); Améndola se subió a una silla y sacó del bolsillo una moneda de borde dentado (Galeano, *Bocas*); Una madreelva sube por la torre de la chimenea hasta el

tejado (Mercado, *Canon*).

**41.14e** Las diferencias a las que dan lugar estos pares son sutiles y suelen recogerse en los diccionarios. Así, como señala el *DRAE*, *mejorarse* alterna con *mejorar* cuando significa ‘Ir recobrando la salud perdida, restablecerse’, como en *El paciente {se mejoró ~ mejoró}*, pero no tan claramente en otras acepciones como en *La situación económica {mejora ~ se mejora} poco a poco*, donde se prefiere la primera variante. De manera similar, *morir* alterna más fácilmente con *morirse* cuando a la muerte se le da el sentido de ‘natural’ que cuando no se le da. Se registra *matarse* como verbo pronominal en el sentido de ‘perder la vida accidentalmente’, como en *Mi hijo se mató muy joven en un accidente (Proceso [Méx.] 14/7/1996)*, pero el sentido pronominal cede paso al reflexivo o al pasivo reflejo en los demás contextos.

**41.14f** No equivalen *encogerse* y *encoger* aunque ambos sean intransitivos. El primero se aplica generalmente a las personas (*encogerse de hombros*), así como al ánimo o al corazón: *Solo sintió que su corazón se encogía, hinchándose luego en una diástole que la llenó de fuego (Donoso, Casa)*. Por el contrario, *encoger* se aplica a las telas o las ropas. En cuanto a *romperse*, es el verbo pronominal que expresa el proceso causado por *romper*, como en *romper un pacto ~ romperse un pacto*. Existe, sin embargo, el verbo intransitivo *romper*, que se aplica al día, en una de sus acepciones, pero, como explica el *DRAE*, también a las olas o las flores en otras: *Las olas rompen sobre nosotros con cierta violencia barriendo la proa (Bojorge, Aventura)*. Existen otros muchos casos de variación similares a estos que no es posible analizar en función de generalizaciones sintácticas.

**41.14g** Algunos verbos pronominales admiten variantes que no lo son en contextos parecidos a los que permiten formar las construcciones mediopasivas, brevemente descritas en los § 41.110 y ss. Se registran, por

ejemplo, los verbos intransitivos *secar* y *cocer*, en alternancia con *secarse* y *cocerse*, pero solo en tiempos imperfectivos y en construcciones en las que se describen las características de algo o se especifica algún modo de operar:

La leña verde la dejan en el solar hasta que se seca. Seca con dificultad porque llueve por lo menos una vez al día (Salinas, I., *Arquitectura*); [...] la batata que cuece con buena dosis de canela en uno de los hornos de Héctor (Rubio, *Sal*).

Alternan *cerrar* (como intransitivo) y *cerrarse*, como en *Esta puerta no (se) cierra bien*. En cambio, en *Esta tienda {cierra ~ se cierra} a las ocho* alternan el uso de *cerrar* como verbo intransitivo (interpretación media) y como transitivo (interpretación pasivo-refleja), respectivamente. En Puerto Rico se registran usos de *inaugurar* como intransitivo, similares al que posee *abrir* en casi todas las áreas lingüísticas: *Un nuevo local inauguró ayer en el centro de San Juan*. Es poco frecuente que el verbo medio pueda ser libremente pronominal o no en otros contextos, como en *El auto (se) paró delante de mí*.

**41.14h** Se extiende en el español de México, Centroamérica y algunos países antillanos el empleo intransitivo de *iniciar*, que se considera menos apropiado que la variante pronominal (*se inició*). En este uso, *iniciar* suele tener como sujeto un nombre de evento: *La manifestación de Coatepeque inició a las 8 horas y culminó al mediodía* (*Prensa Libre* 2/5/1997). La diferencia entre *iniciar* e *iniciarse* es análoga a la que se da en el español general entre *acabar* y *acabarse*, ya que, si bien el segundo puede aplicarse a cualquier entidad (*La gasolina se acabó*), el verbo intransitivo *acabar* elige preferentemente nombres que designan sucesos (*El congreso acabó*) y otras nociones sujetas a un curso o a un desarrollo (*su amistad, la película, el año, etc.*).

**41.14i** En la lengua periodística de las áreas rioplatense, andina y chilena se registra el uso de *estrenar* como intransitivo, es decir, con el sentido que posee *estrenarse* en las demás zonas: [...] *un show unipersonal que*

estrenará el mes próximo en el teatro Roxy (Clarín 16/1/1979). Se extiende en muchos países el uso de *entrenar* por *entrenarse*, como en *Los jugadores entrenan* con el hotel de fondo (Observador 5/4/1997).

**41.14j** En el español hablado en la zona noroccidental de España tienen variantes no pronominales algunos verbos que no las poseen en otras áreas:

*romper* (El jarrón rompió); *marchar* (Tengo mucha prisa, marchó enseguida); *podrir* (Las manzanas pudrirán); *lavar* (Voy a lavar las manos); *poner* (Puso la chaqueta y marchó),

entre otros. El verbo *casar*, no pronominal en español antiguo, mantiene ese régimen en esa misma área, así como en algunos países americanos. En general, la variación que existe en este punto en las lenguas románicas es considerable. El portugués es una de las que posee mayor número de verbos medios no pronominales. A diferencia del español, admiten este uso en portugués *manchar* (A camisa manchou), *divertir*, *esforzar*, *esquentar* ('calentar') y algunos otros. También en francés se admiten algunos usos intransitivos no pronominales de verbos cuyo equivalente los rechaza en español, como *rétrécir* ('estrecharse'), *fondre* ('fundirse') entre muchos otros. Todo ello confirma que, a pesar de que se registran un gran número de regularidades en esta parcela de la sintaxis, en muchos casos no es posible obtener la alternancia entre verbos medios pronominales y no pronominales a partir de los significados que expresan.

**41.14k** Otros verbos intransitivos no pronominales carecen de correlatos causativos, o bien solo poseen acepciones transitivas en contextos específicos. Así, se usa *disimular* como transitivo y como intransitivo, pero no se obtienen paráfrasis de uno a partir del otro. En el español de Chile se emplea *jubilarse* como intransitivo, en alternancia con *jubilarse*: *Llevo 19 años en la institución y no puedo jubilar... tengo toda una familia que cuidar* (Caras 26/5/1997). Es algo más general el uso de *calentar* (por *calentarse* o *desentumecerse*): *Hay que calentar antes de empezar la carrera* (Mundo [Esp.] 28/7/1994). Se desaconseja el uso no pronominal de

*recuperarse (Estoy recuperando de una lesión muscular), matricularse (He matriculado 50 créditos) o fugarse: Para fugar le hicieron dedo a un móvil policial en Bahía Blanca (Capital 12/5/2004).*

**41.14l** En México, así como en Nicaragua y otros países centroamericanos se usa como pronominal *darse abasto*: *Vive en la cantina como un dócil garañón que no alcanza a darse abasto, cada vez más seco y enjuto* (Ramírez, Baile). El verbo pronominal *desayunarse*, ya citado, es también más frecuente en el español americano que en el europeo, pero se documenta en ambos. Recuérdense asimismo los ejemplos del § 41.13w. Eran muy comunes en la lengua antigua, pero están hoy en desuso, *entrarse*, *huirse* y otros verbos pronominales de movimiento (cf. los actuales *salirse* y *escaparse*).

**41.14m** Existen diferencias de registro o de nivel de lengua en algunos casos, como en *Despertó ~ Se despertó; Sonrió ~ Se sonrió; Muero ~ Me muero*, además de otras particularidades significativas. Así, los rasgos sintácticos o semánticos que pueden oponer *morirse* a *morir* (de los que se habló en el § 41.14e) no se asimilan exactamente a los que diferencian *irse* de *ir*, y estos a su vez son distintos de los que distinguen *caerse* de *caer*, *dormirse* de *dormir* o *salirse* de *salir* (*El agua se sale ~ El agua sale*). Se ha observado en varias ocasiones que parece existir un factor común de naturaleza aspectual en estos pares: SON INCEPTIVOS O INGRESIVOS *caerse*, *dormirse*, *irse*, *morirse*, *salirse*, en el sentido de que expresan la entrada en un determinado estado o el paso a nueva situación. Aun así, existen otras informaciones específicas relativas al uso de estos verbos que no siempre pueden describir los diccionarios generales.



## **42 La modalidad. Los actos de habla. Construcciones imperativas, interrogativas y exclamativas**

---

**42.1** Introducción. Interpretaciones de la modalidad

**42.2** Los actos verbales

**42.3** Los enunciados imperativos (I). Propiedades formales del imperativo. Pronombres átonos y negación

**42.4** Los enunciados imperativos (II). El sujeto del imperativo. Diferencias entre oraciones imperativas, exhortativas y desiderativas

**42.5** Los enunciados imperativos (III). Aspectos sintácticos y semánticos. Otras oraciones de sentido imperativo

**42.6** Características generales de las oraciones interrogativas

**42.7** Las interrogativas totales (I). Propiedades sintácticas y semánticas

**42.8** Las interrogativas totales (II). Los apéndices confirmativos. Otras fórmulas interrogativas

**42.9** Las interrogativas parciales

**42.10** Interrogación y negación

**42.11** Las preguntas en la réplica

**42.12** La interrogación retórica

42.13 La exclamación (I). Grupos sintácticos exclamativos. Las expresiones vocativas

42.14 La exclamación (II). Exclamativas totales y parciales

42.15 La exclamación (III). Otras clases de oraciones exclamativas. Relaciones y límites entre ellas

42.16 La exclamación (IV). Exclamación y ponderación. El uso enfático del artículo determinado

---

## 42.1 Introducción. Interpretaciones de la modalidad

42.1a Suele llamarse MODALIDAD a la manifestación lingüística de la actitud del hablante en relación con el contenido de los mensajes. El concepto de ‘modalidad’ entronca con el tradicional *animus loquendi*; uno y otro concepto expresan la idea de que las informaciones lingüísticas se interpretan en múltiples casos como acciones verbales que se atribuyen al que las emite, y también como expresiones de sus puntos de vista o de sus reacciones afectivas hacia los contenidos del mensaje.

42.1b Se distingue tradicionalmente entre el *DICTUM* de un enunciado, en el sentido del contenido proposicional que le corresponde, y el *MODUS*, es decir, la información que representa el punto de vista del hablante en relación con ese contenido. En la oración *¿Está lloviendo?* corresponde al *dictum* la descripción de un estado de cosas (‘está lloviendo’) y al *modus* el hecho de que el hablante presente esta información como una pregunta, es decir, como un enunciado que se dirige a otros con el propósito de obtener una respuesta. Más moderna, pero solo equivalente en parte, es la distinción que se establece entre el ENUNCIADO y la ENUNCIACIÓN, oposición que los gramáticos han interpretado de diversas formas. Así, el término *enunciación* suele designar el acto verbal que el hablante lleva a cabo con sus palabras y

que representa, en consecuencia, la acción verbal que corresponde a la emisión. El *enunciado* constituye la estructura lingüística con la que se realiza ese acto verbal. Algunos autores usan el término *enunciado* de forma más específica, concretamente para designar el contenido proposicional que corresponde a esa estructura gramatical (por tanto, en el sentido del *dictum* clásico).

**42.1c** Tal como se explicó en el § 1.3g, el término *enunciado* se usa aquí como unidad comunicativa mínima. Hace referencia, por tanto, a una expresión proferida que puede o no necesitar del discurso previo para ser interpretada adecuadamente. Así, las interjecciones (capítulo 32) no constituyen propiamente oraciones, ya que no se reconoce en ellas un sujeto y un predicado, pero sí constituyen enunciados, en el sentido que se acaba de exponer. Los enunciados *Es tarde*, *¿Es tarde?* y *¡Es tarde!* comparten el mismo *dictum* o contenido proposicional, pero se diferencian en su modalidad (enunciativa o aseverativa, interrogativa y exclamativa, respectivamente). No existe, sin embargo, en la actualidad una teoría de la modalidad aceptada de manera unánime por todos los autores. Los términos y los conceptos que se han aplicado a esta parte de la gramática en los estudios clásicos y en los modernos han recibido definiciones variables, cuyos límites no siempre se deslindan con precisión en la bibliografía. Aun así, existe acuerdo general sobre la importancia de los fenómenos que este ámbito de la gramática abarca, así como sobre su relación estrecha con otros aspectos de la sintaxis más profundamente estudiados.

**42.1d** Se consideran habitualmente MODALIDADES ENUNCIATIVAS o MODALIDADES DE LA ENUNCIACIÓN las que corresponden a las estructuras interrogativas, exclamativas e imperativas. A ellas se añade, como modalidad por defecto o no marcada, la ENUNCIATIVA o ASEVERATIVA. Todas estas estructuras admiten variantes afirmativas y negativas, por lo que la negación no constituye, en sentido estricto, un tipo de modalidad. Las construcciones EXHORTATIVAS y DESIDERATIVAS presentan en español algunos

rasgos sintácticos distintivos, analizados en los § 42.4e y ss., que parecen suficientes para garantizarles un lugar entre las modalidades. No obstante, los límites entre esas construcciones y las que corresponden a las oraciones imperativas son imprecisos, como se verá en el § 42.4. Las estructuras mencionadas se diferencian entre sí a través de la entonación, el orden de las palabras, el modo verbal y otros recursos codificados en el sistema gramatical que se estudiarán a lo largo del capítulo. Frente a lo que sugieren los términos *interrogativo*, *aseverativo*, *imperativo*, etc., ninguna de las modalidades oracionales se usa con un único propósito (es decir, preguntar, aseverar, ordenar, etc.). Por el contrario, cada una de ellas permite realizar muy diversos ACTOS VERBALES, en el sentido de ‘acciones que se llevan a cabo usando las palabras’, como se explicará en este mismo capítulo.

**42.1e** La modalidad aseverativa suele ser considerada la modalidad por defecto. La expresión *Está lloviendo* representa el contenido que corresponde a una afirmación hecha por el hablante, por lo que puede decirse que esas palabras expresan el punto de vista (veraz o no) de alguien sobre alguna situación. La modalidad aseverativa no es incompatible con la negación, como se explica en el § 42.2d. En general, toda aserción representa el punto de vista del que la emite y, por consiguiente, las estructuras enunciativas o aseverativas —afirmativas o negativas— pueden considerarse paralelas a las interrogativas, a las exclamativas o a las imperativas, en el sentido de que también en estas se obtiene información acerca de la actitud del hablante con respecto al enunciado que profiere. Se ha señalado a menudo que este factor es esencial en la interpretación de un buen número de adverbios y de oraciones subordinadas. Así, como se hace notar en el § 30.11, los adverbios *lamentablemente*, *felizmente* o *desgraciadamente*, usados en posición incidental (preoracional o no) y separados por una pausa, no expresan exactamente la idea de que los hechos que se describen son lamentables, felices o desgraciados para alguien, sino más bien que el que habla los tiene por tales. De forma análoga, el que usa una oración exclamativa o una interjección que exprese sorpresa no querrá

significar que el estado de cosas al que alude es sorprendente para alguna persona, ya que, por el hecho mismo de emplear esas expresiones, el hablante asume tales valoraciones como propias.

**42.1f** La vinculación del mensaje con el hablante es un rasgo esencial de las modalidades que se pone de manifiesto de otras muchas formas. Repárese en que la expresión *¡Tenga usted un buen día!* no constituye solo la manifestación de un deseo, sino la manifestación de un deseo del emisor, aun cuando ninguna marca gramatical muestre en ella la presencia del que la emite. Se ha observado en repetidas ocasiones que resultaría anómalo añadir a una oración simple como *La abuela está sentada en la cama* una apostilla del tipo *pero yo no lo creo*. La contradicción que supondría ese añadido es resultado de que la oración propuesta corresponde a la modalidad aseverativa. Como consecuencia de ello, su contenido será asumido como parte del sistema de creencias que el hablante da por bueno en un momento determinado, de modo que la apostilla que se agrega contradiría tal suposición. El mismo razonamiento se extiende a otras muchas construcciones que ponen de manifiesto de forma muy diversa que las expresiones lingüísticas no formulan informaciones independientes de las actitudes que los hablantes adoptan hacia ellas.

**42.1g** La modalidad enunciativa o aseverativa permite establecer en la actualidad distinciones sintácticas en varios tipos de subordinadas adverbiales. Así, algunas de estas oraciones pueden aportar informaciones que completan el contenido de las principales, pero la información que proporcionan otras afecta únicamente a un predicado tácito que atribuye la aseveración al que habla. Así, el que dice *El jefe ha venido, porque esta es su cartera* no establece una vinculación causal entre la oración principal y la subordinada (ciertamente, la presencia del jefe en el lugar del que se habla no es la consecuencia de que la cartera que se menciona le pertenezca). El vínculo causal sigue existiendo, pero se establece entre lo que la subordinada manifiesta y el hecho de que el hablante afirme, deduzca

o entienda que el contenido de la oración principal (*El jefe ha venido*) es cierto. Se dedican a estas oraciones los § 46.5a y ss. Como allí se explica, algunos autores interpretan tales construcciones como casos de elipsis (aproximadamente [*Yo digo que...*] *porque...*). También las oraciones finales, las condicionales y las concesivas admiten una división similar, como se explica en los § 46.5g y ss. y 47.4. El criterio que da lugar a esta división tiene particular interés desde el punto de vista de la modalidad, ya que permite explicar ciertas relaciones de incidencia sintáctica en función de los actos verbales que realiza el que emite esas expresiones.

**42.1h** Las modalidades de la enunciación, introducidas en los apartados precedentes, están vinculadas con los actos verbales que los hablantes realizan. Existe otro tipo de modalidades, llamadas a veces MODALIDADES PROPOSICIONALES O MODALIDADES DEL ENUNCIADO, que subordinan el contenido de la oración a informaciones predicativas que se refieren al grado de seguridad con el que se presentan dichos contenidos. Repárese en que los elementos que se subrayan en *Posiblemente, ha llovido; Es posible que haya llovido, y Puede haber llovido* se analizan tradicionalmente en partes diferentes de las gramáticas: el primero, en el capítulo del adverbio; el segundo, en el del adjetivo y en el de las subordinadas sustantivas; el tercero, en el de las perífrasis verbales. El concepto de modalidad permite relacionar esos tres elementos como manifestaciones sintácticas diferentes de una misma noción semántica, ya que en las tres oraciones propuestas se predica de un estado de cosas o de un evento la propiedad de ser plausible a juicio del que habla. En la semántica y en la lógica modal se reconocen diversas MODALIDADES PROPOSICIONALES, como la epistémica o del conocimiento; la deóntica o de la obligación; la alética o de la necesidad y la probabilidad de los sucesos; la bulomaica o volitiva, etc., que se establecen en función de la naturaleza de estos contenidos. El estudio de dichas modalidades queda fuera de los objetivos de esta obra. No obstante, en la descripción que se hizo de las perífrasis verbales (capítulo 28) se explicó que los verbos auxiliares encierran estas mismas nociones, a menudo de modo intrincado.

**42.1i** Se suele distinguir (unas veces de manera expresa y otras solo de forma implícita) entre un sentido amplio o laxo de modalidad y un sentido restrictivo o estricto. En el sentido amplio, que no se adoptará aquí, forma parte de la modalidad cualquier manifestación lingüística, directa o indirecta, que revele la presencia del hablante en el mensaje que se transmite. Son muchas, en efecto, las estructuras que contienen señales —expresas o encubiertas— de la presencia del que habla. El sentido amplio de modalidad cubre todos esos indicios. Considérese, por ejemplo, la deixis. Como se explica en el § 17.2m, los demostrativos se dividen en tres clases en función del grado de proximidad que la noción designada mantenga con el hablante. Ciertamente, el que dice *El cartero ha traído hoy esta carta* no está representado en la oración que ha proferido, pero, si se recuerda que *este* expresa la cercanía de alguna persona o cosa con el que habla, el significado del demostrativo pondrá de manifiesto su presencia indirecta en ese enunciado. La deixis constituye una de las manifestaciones indirectas de la modalidad, tomada en sentido amplio.

**42.1j** Algunos de los adverbios que no se consideran modales en sentido estricto son abarcados, sin embargo, por el sentido amplio del concepto de modalidad. Considérese la oración *El niño no ha llegado todavía*. Como en los casos anteriores, tampoco existe aparentemente una marca que ponga de manifiesto en ella la presencia del que la emite. La oración no es interrogativa, exclamativa ni imperativa, y no se dirige a nadie en particular, sino que describe un estado de cosas presente que parece objetivo. Sin embargo, la contribución semántica que a ella hace el adverbio *todavía* se relaciona con el concepto de ‘expectación’. Este adverbio (§ 30.8f y ss.) añade al significado de la oración *El niño no ha llegado* una inferencia de expectación, contraria en principio al estado descrito (aproximadamente, ‘Sería de esperar que el niño hubiera llegado ya’). La expectación de la que se habla no es una noción impersonal, sino que se atribuye, de nuevo, al hablante, no al sujeto de la oración (*el niño*) ni al posible destinatario de esas palabras. El que habla está, desde este punto de vista, representado de manera tácita en la oración que ha emitido, puesto que existe un contenido

proposicional que se le atribuye necesariamente. Esta es la razón de que el sentido amplio de modalidad (elegido por algunos autores) dé cabida a algunos de los llamados adverbios aspectuales, como *todavía*.

**42.1k** El sentido amplio de modalidad tiene también consecuencias para la interpretación de ciertos verbos que se asocian con INFORMACIONES PRESUPUESTAS. Si alguien dice *El jefe sabe que estos datos están alterados*, estará suponiendo que él mismo considera alterados esos datos. Así pues, el hablante da por cierta esa alteración, lo que no ocurriría si el verbo elegido fuera *creer* en lugar de *saber*. El verbo *saber* se considera por ello un verbo FACTIVO, es decir, un verbo que atribuye al que habla la presuposición de que la información contenida en la oración subordinada es verdadera (recuérdese el § 25.3r). Esta información no se ve afectada por la negación, ya que la variante negativa de la oración propuesta (*El jefe no sabe que estos datos están alterados*) conduce a la misma presuposición (‘Los datos están alterados’). Tal deducción no se obtiene, por el contrario, con los verbos no factivos: *El jefe no cree que estos datos estén alterados* (§ 25.7a y ss.). Así pues, la inferencia que se deduce de la oración *El jefe no sabe que estos datos están alterados* (es decir, ‘Los datos están alterados’) corresponde al hablante, no al sujeto de la oración. El sentido amplio de modalidad se pone de manifiesto en otras muchas expresiones. Las implicaciones a las que dan lugar no son, en rigor, deducciones que se siguen lógicamente del significado de las palabras, sino, como antes, inferencias que lleva a cabo el que habla y que no puede desligar de su propio discurso. Nótese que, si alguien construye la expresión *Beatriz solo trabaja cuarenta horas semanales*, estará dando a entender que —en su opinión, no en la de otros— esa cantidad es escasa o insuficiente. Tal deducción se debe a la presencia del adverbio *solo* y se extiende a otros ADVERBIOS ESCALARES que se analizan en los § 40.8b y ss.



**42.1l** La interpretación amplia de la noción de modalidad se aplica también al contenido de algunos morfemas flexivos. El modo verbal constituye una de las manifestaciones de la modalidad. Aun así, en un buen número de casos está determinado por propiedades sintácticas de las piezas léxicas, sobre todo cuando se elige o se selecciona forzosamente como la única opción, según se explicó en el capítulo 25. El rasgo de incertidumbre o de probabilidad que diferencia la expresión *lo que Ana te diga* de *lo que Ana te dice* no ha de atribuirse a Ana, ni tampoco al individuo designado por el pronombre *te*, sino, como antes, al que habla. También son modales (en el sentido amplio de modalidad, no en el estricto) las marcas gramaticales del énfasis. Si se resalta con prominencia acentual o tonal el segmento subrayado en *Aquí hay que poner la alfombra*, se estará contraponiendo ese segmento a otra expresión nominal que designará alguna otra cosa — seguramente algún objeto físico—, pero dicha contraposición no será una operación abstracta o impersonal, sino que la establecerá el hablante, en lugar de algún otro participante en el acto comunicativo. El concepto de ‘foco contrastivo’ se explica en los § 40.4b y ss.

**42.1m** Aunque las consideraciones que se esbozaron en los apartados anteriores se tienen por correctas en lo fundamental, se ha señalado en repetidas ocasiones que esta interpretación laxa del concepto de modalidad permite que una oración contenga varias manifestaciones modales o modalizadoras de valor diferente, siempre y cuando las inferencias que invitan a hacer acerca de la actitud del hablante no sean contradictorias. En efecto, es posible que las oraciones contengan adverbios escalares, marcas de énfasis, morfemas de subjuntivo, verbos modales o verbos factivos de forma simultánea, sin que la lengua considere necesariamente incompatibles esas informaciones en todos los casos. En la interpretación estricta de la modalidad, en cambio, no es esperable esa compatibilidad en la misma medida.

**42.1n** Se habla a veces de CHOQUES DE MODALIDAD para designar los casos en los que varios elementos modalizadores resultan incompatibles porque compiten como marcas gramaticales de la modalidad. Así, los adverbios de duda son incompatibles con los imperativos: \**Siéntese tal vez* (con las escasas excepciones que se mencionan en los § 30.11i y ss.); el adverbio *ojalá* es incompatible con la interrogación: \**¿Ojalá se haya muerto?*, salvo en la interpretación METALINGÜÍSTICA en la que se repiten palabras recién pronunciadas; el adverbio *probablemente* se rechaza en las oraciones interrogativas y en las exclamativas, exceptuando, de nuevo, los usos en que se repiten o se citan palabras proferidas en el discurso previo (“*¿Probablemente me darán plaza en otro vuelo?*” ¡*No me haga reír!*). Como la llamada *interrogación de eco* (§ 42.11j y ss.) tiene naturaleza metalingüística, puede usarse para dar entonación interrogativa a un acto verbal en el que no se solicita información (“*¿Póngase en aquella fila?*” *¿Qué me quiere usted decir?*). En general, mediante el DISCURSO DIRECTO (§ 43.9) se pueden reproducir enunciados imperativos, exclamativos o de cualquier otro tipo. Este recurso los inmoviliza sintácticamente, lo que anula o deja en suspenso la modalidad que les corresponde:

“—¡Qué gentes trataba mi hermano!” —decía poniendo los ojos en blanco (Clarín, *Regenta*); — ¡Qué fascinante! ¡Qué maravilla! —repetía (Donoso, *Casa*); —¿Qué?, ¿no oyen niños? —dice mi abuela levantándose despacio de su silla—. Apúrense, que los van a dejar (Urroz, *Plegarias*).

## 42.2 Los actos verbales

**42.2a** Se llaman ACTOS VERBALES O ACTOS DE HABLA las acciones que se llevan a cabo empleando palabras, muy a menudo usándolas en su función apelativa, pero también en diversas manifestaciones que adquieren convencionalmente un valor institucionalizado, como se explicará en esta misma sección. En efecto, se ha insistido en múltiples ocasiones, particularmente desde la filosofía del lenguaje, en que los actos de habla constituyen acciones, en el sentido de que no se limitan a expresar o a describir alguna información. Estas acciones se llevan a efecto por el hecho

de usar determinadas palabras en los contextos sociales adecuados. Puede considerarse en este sentido la expresión *Te lo prometo*. Este enunciado no constituye una oración declarativa similar a *Está lloviendo*. El que la emite ante otra persona en las circunstancias adecuadas hace una promesa, es decir, lleva a cabo una acción verbal que en este caso tiene como consecuencia la creación de un vínculo con su interlocutor respecto de ciertas obligaciones futuras. También se usa *Te lo prometo*, en otra acepción de *prometer*, con el sentido de ‘Te lo aseguro’.

**42.2b** Así pues, con el enunciado *Te lo prometo* (en el primero de los sentidos que se mencionan en el apartado precedente) se lleva a cabo una promesa. Este enunciado no presenta o describe información sobre estados de cosas, sino que desencadena un cambio en la situación interpersonal de dos o más individuos. La oración *Te lo prometo* no es aseverativa, en el sentido en que se dice que *Está lloviendo* lo es. De hecho, esta última puede ser verdadera o falsa, a diferencia de la anterior. Los actos verbales carecen de VALOR DE VERDAD O VALOR VERITATIVO. No pueden ser, pues, verdaderos ni falsos, al igual que tampoco pueden serlo las preguntas, las exclamaciones o las órdenes, que constituyen estructuras lingüísticas de las que la lengua dispone para preguntar, manifestar sorpresa o extrañeza, ordenar y otras nociones cercanas. El hecho de que secuencias como *¿Qué hora es?* y *Te pido perdón* no puedan ser ciertas ni falsas muestra, por tanto, que comparten la propiedad discursiva de constituir actos verbales.

**42.2c** El que dice —igualmente en las circunstancias comunicativas apropiadas— *Te felicito* tampoco realiza una aseveración, sino que lleva a cabo el acto verbal de felicitar. De forma análoga, la expresión *Los declaro marido y mujer* no describe un estado de cosas (a diferencia, por ejemplo, de *Les leo un cuento*), sino que permite llevar a cabo otra acción verbal, en este caso de carácter oficial o institucional. Se dice que todas estas construcciones tienen VALOR ILOCUTIVO O FUERZA ILOCUTIVA (también valor o fuerza ELOCUTIVOS) en el sentido de que poseen las propiedades adecuadas

para constituir actos verbales. Los enunciados con valor ilocutivo suelen llamarse REALIZATIVOS (también, a veces, PERFORMATIVOS, calcando una expresión inglesa); y los verbos con los que se construyen, VERBOS REALIZATIVOS. Son, por tanto, verbos realizativos *prometer, felicitar, declarar, acusar* y otros que se mencionarán en esta misma sección. El concepto de *valor ilocutivo* se ha extendido también a las oraciones aseverativas, en el sentido de que la aserción o la aseveración pueden constituir actos verbales.

**42.2d** En la interpretación amplia del concepto de *acto verbal*, que suele aceptarse en la filosofía del lenguaje, se entiende que expresiones como *Está lloviendo* también constituyen un acto de habla, aunque no contengan el predicado que lo pondría de manifiesto. Esta oración se suele considerar ASEVERATIVA en cuanto que introduce una aseveración, es decir, una aserción o una afirmación del hablante. Repárese en que el hecho de que *aseverar* signifique ‘afirmar o asegurar lo que se dice’ no lo hace incompatible con las oraciones negativas. No es contradictoria, en efecto, la oración {*Afirmo ~ Aseguro*} *que ahora mismo no está lloviendo*, ya que lo que se niega en ella es únicamente el contenido de la subordinada. Cuando se dice que un enunciado es aseverativo, se expresa que su contenido (positivo o negativo) es asegurado por el que habla, en el sentido de que el hablante se compromete con su verdad. Así pues, el que dice *No está lloviendo* está asegurando que algo es cierto (la situación de no producirse la lluvia), por lo que interpretar ese enunciado como una aseveración no entraría en contradicción con la definición de *aseverar* que el *DRAE* proporciona. Un gran número de oraciones declarativas pueden considerarse aserciones o aseveraciones, en la interpretación amplia de estos conceptos. Desde este punto de vista, puede ser cierto o falso el contenido de lo que expresan, pero no el hecho mismo de realizarlas. Los términos *afirmación* y *afirmativo* se usan, pues, con más de un sentido. Una oración no negativa es, en efecto, afirmativa, pero de ello no se deduce que al suprimir el adverbio *no* en la pregunta *¿Qué no te dijo?* se obtenga una afirmación.

**42.2e** Las expresiones realizativas se construyen generalmente en presente de indicativo y en primera persona, sea del singular o del plural. Así, la oración *Te lo prometí* no constituye una promesa, sino una afirmación, puesto que se limita a informar de una promesa realizada en el pasado. Describe, pues, un estado de cosas supuestamente acaecido y, por tanto, puede ser verdadera o falsa. Se construyen, sin embargo, en tercera persona muchas expresiones formales propias de las instancias y otros documentos oficiales que constituyen actos verbales: *El que suscribe {certifica ~ suplica ~ expone}*... También se crean actos verbales con algunas pasivas o impersonales reflejas, como en *{Se abre ~ Se levanta} la sesión; Se acuerda que...; Se declara culpable al acusado*, y otras similares:

El Médico Cirujano que suscribe, adscrito a la Inspección de Policía, certifica: que hoy, como a las once de la noche, fue presentado en esta oficina en una camilla un individuo desconocido, en estado comatoso de alcoholismo agudo (Quevedo Zubieta, *Camada*); Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión (Ekaizer, *Vendetta*); Bien, repito, se abre la sesión de este tribunal (Arrau, *Norte*); Se acuerda que, por lo que se refiere al procedimiento que deba seguirse en el seno de la comisión de concertación, se invoquen las disposiciones de los apartados 5, 6 y 7 (García Enterría / Tizzano / Alonso, *Código*).

Así pues, la fórmula *Se levanta la sesión* se usa para llevar a cabo la acción de levantar la sesión. También constituyen actos verbales los enunciados que se forman con «*estar o quedar + participio*» contruidos en presente y dirigidos o no a un interlocutor: *Queda usted despedido; Está usted contratado; El acusado queda absuelto de todos los cargos*, etc. Estas expresiones se usan para hacer efectivos aperturas, despidos, contratos, absoluciones, etc. Tales actos se atribuyen al que habla, aun cuando no está representado formalmente en esas secuencias. Véanse también los § 42.2r y 42.13x.

**42.2f** Es importante resaltar que la validación pragmática del acto verbal solo se produce si se dan las circunstancias sociales adecuadas. Así, la expresión *Está usted absuelto* tiene fuerza ilocutiva pronunciada por un juez en la situación formal apropiada, y no, en cambio, si un abogado la dirige a su cliente. La obtención de la interpretación ilocutiva adecuada

requiere a veces de cierta reflexión o de cierto cálculo por parte del destinatario. Si el jefe de una persona emite en su presencia la expresión *Ya no trabaja usted en esta empresa*, el destinatario puede preguntar *¿Estoy despedido?*, pero también *¿Somos ahora otra empresa?*, o bien *¿Cómo que no trabajo?*, *hago incluso horas extras*, o hacer comentarios de otra índole dirigidos a aclarar qué tipo de acto verbal pretende llevar a cabo su interlocutor al usar esas palabras. Las respuestas o las réplicas a un enunciado previo pueden dar lugar a diferencias interpretativas análogas a las que se acaban de ilustrar. Esas contestaciones dependen, igualmente, de la interpretación que el hablante haga del enunciado al que replica. Así, quien responde *De acuerdo* al enunciado *El próximo lunes habrá una reunión* puede indicar con su respuesta que asistirá a la reunión, si interpretó el enunciado previo como una solicitud de que tome parte en ella, pero también podría querer decir que aprueba esa reunión, si lo interpretó como una declaración que le dirigían para que opinara sobre ella. Existen otros muchos casos similares.

**42.2g** Las llamadas PERÍFRASIS PROGRESIVAS («*estar* + gerundio»; «*ir* + gerundio») anulan el valor ilocutivo de los actos de habla. No son, pues, necesariamente equivalentes, desde el punto de vista ilocutivo, las expresiones *Te pido perdón* y *Te estoy pidiendo perdón*. El que emite la segunda afirma algo, en concreto describe lo que está haciendo, o bien interpreta sus palabras o sus gestos anteriores, pero no pide perdón por el hecho de usar tal expresión. El que profiere la primera realiza, por el contrario, el acto verbal de pedir perdón. También la negación anula el valor ilocutivo de esas construcciones: la expresión *No te prometo llevarte al cine* no constituye una promesa, ni siquiera una promesa negativa, sino que describe, como en los casos anteriores, un estado de cosas que no tiene lugar. La relación entre la negación y el imperativo se analizará en los § 42.3t y ss.

**42.2h** Muchos verbos de lengua, y otros que sin serlo se asimilan indirectamente a ellos, admiten usos realizativos (*Lo niego; Lo admito; Te lo juro; Me disculpo; Se lo ruego; Te propongo que...*, etc.), como en los siguientes ejemplos:

—Dijeron cosas tan serias como que ustedes están manteniendo contactos con el partido socialista y que van a pedir el ingreso en la Internacional Socialista. —Lo niego rotundamente (*Cambio 16* 19/3/1990); Lo admito: me gusta dormir. Dormir y pescar son mis mayores aficiones (Caballero, *Nostalgia*); Te quiero con el alma, te lo juro (Casal, *Prosas*); Bueno, y ahora me disculpo yo por cortar aquí pero ya quiero seguir con mi novela (Aguilar Mora, *Cadáver*); Respóndame, se lo ruego (Villaurrutia, *Mentira*),

pero no todos los que pueden considerarse verbos de lengua los aceptan. Así, el que dice *Te maldigo* realiza una maldición por el hecho de usar esas palabras ante su interlocutor (en el contexto adecuado), pero el que dice *Te insulto* no está insultando por el hecho de emplearlas. Tampoco los verbos *analizar* o *describir* poseen valor ilocutivo, frente a *expresar*, usado con sustantivos como *pésame* o *reconocimiento*:

Le expreso mis sentimientos de pesar por la trágica muerte del sacerdote (*Siglo Veintiuno* 10/6/1997); Le expreso mi reconocimiento por las facilidades que con tan fina voluntad me proporciona para la aparición de mis trabajos (López Velarde, *Carta*).

**42.2i** Contrastan, en este mismo sentido, los verbos *preguntar* y *ordenar*. Es posible realizar la acción de ordenar usando construcciones imperativas, como en *Preséntese usted en mi despacho*, o bien empleando el verbo *ordenar* en enunciados realizativos, como en *Le ordeno que se presente en mi despacho*. No son, sin embargo, equivalentes las expresiones *¿Qué hora es?* y *Te pregunto (que) qué hora es*: la primera constituye una pregunta, mientras que la segunda, que contiene una interrogativa indirecta (§ 43.7 y 43.8), es una descripción de la pregunta que se ha planteado previamente, pero también un recordatorio —acaso poco cortés— de la acción que se acaba de realizar. No constituye, en cualquier caso, un recurso verbal apropiado para formular una pregunta. Existen otros pares de enunciados que muestran diferencias similares. Es conveniente tener presente, en

consecuencia, que son muchos los verbos de lengua o de comunicación que pueden usarse como realizativos, pero no todos ellos forman parte libremente de este paradigma.

**42.2j** Los actos verbales admiten muy diversas manifestaciones gramaticales. En varios de los casos mencionados en los apartados anteriores, la acción verbal se ejecuta o se lleva a efecto con el verbo que le da nombre: la acción de prometer, con el verbo *prometer*; la de felicitar, con el verbo *felicitar*; la de jurar, con el verbo *jurar*, etc. Las llamadas en el § 42.1d *modalidades de la enunciación* o *modalidades enunciativas* constituyen formas de expresar gramaticalmente ciertos actos verbales mediante estructuras sintácticas que les dan forma. No existen correspondencias biunívocas entre acto verbal y modalidad enunciativa, aunque sí ciertas tendencias firmes que vinculan el primero y la segunda. Ciertamente, un gran número de oraciones interrogativas introducen preguntas (*¿Qué hora es?*), pero otras muchas constituyen peticiones u órdenes (*¿Me enseña su pasaporte?*), negaciones veladas (*¿Tengo yo la culpa de que estuviera cerrado?*), manifestaciones de sorpresa en grados diversos (*¿Cómo diablos iba yo a saberlo?*), propuestas (*¿Y si fuéramos al cine?*), recriminaciones (*¿Por qué no te callas?*) y otros actos verbales diversos que no se emplean para solicitar información al interlocutor al que van dirigidos. De manera análoga, las oraciones imperativas se usan para ordenar (*Vení acá inmediatamente*), pero también para rogar (*Vuelve pronto; Perdóname; Permítame que le explique...*), para desear (*Diviértanse*), para animar o reconfortar (*Ten confianza*), para recomendar (*Sé cuidadoso*), para desestimar (*Olvídame*), para ofrecer algo cortésmente (*Dame la mano; Tome asiento*), entre otros empleos. Se suele decir que estos enunciados constituyen ACTOS VERBALES INDIRECTOS, en el sentido de que expresan de forma indirecta contenidos ilocutivos que no se corresponden con la modalidad oracional que en principio cabe asignar a la forma sintáctica que manifiestan. De modo paralelo, es esperable que los enunciados declarativos se usen para afirmar o negar algo (*Está lloviendo*), pero se emplean asimismo para ordenar, sea en oraciones construidas en



futuro (*Irás y le dirás que...*: § 23.14d, e) o en presente (*La llamas y te disculpas con ella; Te callas; Debe usted esperar aquí*: § 23.6o). Los enunciados declarativos se utilizan también para solicitar algo (*Se ruega silencio*) y para realizar otros actos verbales, como se señaló anteriormente (*Está usted despedido*).

**42.2k** La distinción introducida en los apartados anteriores permite entender que el significado de las modalidades oracionales es considerablemente abstracto y está determinado por su estructura sintáctica. Así, las oraciones interrogativas parciales no siempre constituyen preguntas, pero siempre exigen la satisfacción de una incógnita, como se explica en los § 22.1a y 43.7c, y en este hecho radica propiamente su significación. Si bien es cierto que alguien puede dirigir a otra persona la expresión *¿Qué haces ahí a estas horas?* con la intención de recriminarla, y no limitándose a preguntarle algo, ello no implica que la palabra *qué* deje de ser un pronombre interrogativo en esa expresión, ni que su valor semántico se vea alterado por el hecho de que la pregunta no espere respuesta. Tampoco la modalidad imperativa (*apelativa* para algunos autores) propia de la oración *Diviértete* se ve afectada por el hecho de que esta expresión no constituya una orden, sino la manifestación de un deseo. Como se vio, la modalidad oracional a la que corresponden estas secuencias —en el sentido de la pauta oracional con la que están construidas— no se ve afectada por el hecho de que admitan numerosos usos discursivos en los contextos apropiados. Estas interpretaciones pragmáticas constituyen diversos actos verbales indirectos, como se explicó en el apartado anterior, pero no alteran la modalidad oracional a la que tales expresiones pertenecen.

**42.2l** Existen MARCAS FORMALES que confirman la interpretación adecuada de muchos actos verbales indirectos. Así, *por favor* es una locución adverbial: *Me lo pidió por favor*. No obstante, se usa como expresión autónoma en los enunciados imperativos (*Acércate, por favor*); en las preguntas que se interpretan como peticiones (*¿Me traes un vaso de agua, por favor?*); con

las oraciones exclamativas constituidas por interjecciones apelativas o por expresiones interjectivas asimiladas a ellas (§ 32.5e, f), e incluso con los enunciados declarativos que se interpretan como sugerencias o solicitudes (*Por favor, estoy muy cansado*). La locución *por favor* se emplea también para indicar al interlocutor que deje de hablar o de actuar de modo inconveniente:

—Traer a un hombre. No necesita más explicaciones. —¡Paloma, por favor, ya estás borracha! (Sierra, M., *Palomas*); TÍA LOLA (alarmadísima): ¡Cielo santo, Amalia, un arzobispo anglicano es un hereje y te puede meter mano...! AMALIA: ¡Tía, por favor...! (Romero Esteo, *Vodevil*).

Asimismo se usa para dar las gracias (más frecuentemente en el área rioplatense), así como para reforzar una expresión exclamativa (sobre todo en España): *¡Qué rico, por favor! ¿Tú no bebes?* (Alonso Millán, *Parejas*). Como se ve, la presencia de *por favor* ayuda a interpretar qué tipo de acto de habla se lleva a cabo con cada una de esas expresiones. Son muchas las locuciones adverbiales y las interjecciones que admiten usos distintos en función del acto verbal que se realiza al usarlas, pero también, de otro inmediato que contribuyen a reforzar. El hecho de que la interjección apelativa *gracias* reciba como respuesta natural las expresiones *a usted*, *a ti* o *a vos* es una muestra clara de que el enunciado al que pertenece involucra al interlocutor. Aunque este último aparezca representado en *¡Te (o Le) doy las gracias!*, y no en *¡Gracias!*, el examen del diálogo en su conjunto pone de manifiesto que lo está en realidad en ambos.

**42.2m** Como se adelantó en el § 42.2f, la correspondencia entre modalidad enunciativa y acto verbal exige otras veces cierto análisis por parte del destinatario: cabe interpretar *¿Por qué no vienes con nosotros?* como una sugerencia, pero también como una pregunta acerca de cierta acción que no tiene lugar. Estos dos usos de *por qué* se analizan en los § 22.16o y ss. Análogamente, puede interpretarse la oración *¿Estarías dispuesto a hablar con él?* como una petición, pero también como una pregunta sobre las posibles reacciones de alguien en una situación hipotética. Existen otros muchos casos similares.

**42.2n** La falta de correspondencia biunívoca entre acto verbal y modalidad enunciativa permite entender que un mismo acto de habla puede manifestarse gramaticalmente de formas muy diversas. He aquí un ejemplo:

ACTO VERBAL: pedir perdón.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Te pido perdón; Les pido perdón*, etc.

EXPRESIÓN INTERJECTIVA: ¡*Perdón!*

ENUNCIADO IMPERATIVO: *Perdóname; Perdoname* (en las zonas voseantes); *Perdóneme; Perdónenme*, etc.

ENUNCIADO INTERROGATIVO: ¿*Me perdonas?*; ¿*Me perdonás?*; ¿*Me perdonan?*; ¿*Me perdonáis?*, etc.

Como se comprueba, el imperativo del verbo *perdonar* se usa para pedir perdón. La interjección *perdón* pertenece al grupo de interjecciones nominales al que se hace referencia en los § 32.5e, f. Comparte con este enunciado imperativo el acto verbal al que ambos corresponden, pero no su modalidad enunciativa. Sería posible añadir a esa relación una expresión aseverativa, preferiblemente construida con un auxiliar modal: *Podrías perdonarme*. En el caso del acto verbal correspondiente a pedir permiso, se obtiene una distribución muy similar a esta, con la particularidad de que las expresiones exclamativas serían ¡*Permiso!* o ¡*Con permiso!*, limitadas a ciertas situaciones.

**42.2ñ** El acto de pedir silencio también admite variantes similares. Las expresiones exclamativas son en este caso ¡*Silencio!*, ¡*Chitón!* y otras cercanas (§ 32.6k). Para el acto verbal de hacer un ruego se obtiene esta otra distribución:

ACTO VERBAL: rogar.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Te lo ruego; Se lo ruego*, etc.

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: ¡*Por favor!*

ENUNCIADO IMPERATIVO: *Hazme un favor; Hágame un favor*, etc.

ENUNCIADO INTERROGATIVO: ¿*Me haces (o hacés) un favor?*; ¿*Me harías un favor?*, etc.

Esta distribución de opciones requiere alguna precisión. La construcción con verbo realizativo contiene un pronombre átono que remite a cierto contenido proposicional previo. Se ruega, pues, lo que se ha mencionado

antes. En cambio, con la variante imperativa se remite a la descripción del favor que se hará a continuación. La expresión exclamativa *por favor* (usada a modo de interjección apelativa) es apropiada en cualquiera de los dos usos. Por el contrario, repárese en que con la fórmula *¡Palabra!* o *¡Palabra de honor!* se hace una promesa o se contrae un compromiso, pero el contenido de lo que se promete ha de haberse presentado en el discurso inmediatamente precedente, como puede comprobarse en el ejemplo de esta interjección que se cita en el § 32.6h:

ACTO VERBAL: prometer o adquirir un compromiso.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Te lo prometo; Me comprometo a ello, etc.*

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Palabra (de honor)!; ¡Palabrita del niño Jesús!, etc.*

**42.2o** Como se acaba de comprobar, no se usan los enunciados interrogativos para prometer. En general, no todos los actos verbales admiten todas las manifestaciones gramaticales que permiten las opciones descritas para hacer un ruego. Son, en cambio, numerosos los que cuentan con una expresión interjección —o asimilada parcialmente a ella, como se explica en el § 32.1g— y también con la posibilidad de usar como realizativo el verbo que da nombre a esa noción. He aquí algunos ejemplos, entre otros muchos posibles:

ACTO VERBAL: agradecer.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Te lo agradezco; Se lo agradezco mucho, etc.*

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Gracias!; ¡Muchas gracias!; ¡Mil gracias!; ¡Muy agradecido!, etc.*

ACTO VERBAL: advertir.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Te prevengo; Te lo advierto; Te aviso, etc.*

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Cuidado!; ¡Atención!, etc.*

ACTO VERBAL: felicitar.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Te felicito; Le doy a usted la enhorabuena, etc.*

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Felicitaciones!; ¡Felicidades!; ¡Feliz cumpleaños!; ¡Enhorabuena!, etc.*

ACTO VERBAL: jurar.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Lo juro; Te lo juro; Se lo juro, etc.*

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Por estas!; ¡Por mis muertos!; ¡Por tu madre!, etc.*

ACTO VERBAL: negar, rechazar.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Lo niego; Me niego; Lo desmiento*, etc.

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡En absoluto!; ¡De ninguna manera!; ¡No!; ¡Ni hablar!; ¡Ni modo!*, etc.

ACTO VERBAL: lamentar.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Lo lamento; Lo siento*, etc.

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Lástima!; ¡Qué pena!*, etc.

ACTO VERBAL: aceptar.

CONSTRUCCIÓN CON VERBO REALIZATIVO: *Acepto; Estoy de acuerdo*, etc.

EXPRESIÓN EXCLAMATIVA: *¡Vale!; ¡De acuerdo!; ¡Muy bien!*, etc.

Los actos verbales pueden estar vinculados a circunstancias de carácter social mucho más específicas. Así, la oración *Lo acompaño en el sentimiento* (con sus variantes de género y número en el pronombre átono: *la, los, las*) constituye un acto verbal de expresión de condolencia dicho ante alguno de los deudos de un difunto. De la relación de actos verbales que se acaba de presentar se deduce que las expresiones exclamativas suelen ser simultáneamente FÓRMULAS APELATIVAS. Aun así, esta relación no es sistemática, ya que no todos los actos de habla requieren un destinatario. Los juramentos, por ejemplo, pueden constituir compromisos del que habla con uno mismo. Se retoma esta cuestión en los § 42.2w, x.

**42.2p** Poseen valor ilocutivo algunos grupos preposicionales. Así, puede manifestarse una dedicatoria con la construcción realizativa *Se lo dedico a Isabel*, pero también con los grupos preposicionales *Para Isabel* y *A Isabel*, que constituyen estructuras no oracionales. Para hacer un brindis puede emplearse el verbo *brindar* usado con valor ilocutivo (*Brindo por nuestra nueva compañera*); un grupo preposicional que no contiene ningún verbo (*¡Por nuestra nueva compañera!; ¡A la salud de nuestra nueva compañera!*), o simplemente la interjección *¡Salud!* Asimismo, resultan equivalentes el imperativo *Tírenlo al río* y la oración exclamativa bimembre *¡Al río con él!* (§ 42.5s). Son muchos los adverbios y las expresiones

adverbiales que admiten usos apelativos o directivos, como se explica en el § 32.6, en el sentido de que introducen órdenes, mandatos, sugerencias y otras formas de solicitar o exigir determinadas actuaciones.

**42.2q** También adquieren fuerza ilocutiva, usados en el contexto situacional apropiado, un gran número de adjetivos y sustantivos —así como los grupos sintácticos que constituyen— que se utilizan en expresiones imprecatorias:

¿Cómo me haces esto, imbécil? ¡Maldito! (Ramos-Perea, *Obsesión*); Te has aprovechado de mi debilidad. ¡Canalla! ¡Miserable! ¡Te odio! ¡Te aborrezco...! (Longares, *Corsé*); Cuando salga de aquí te voy a rebanar lo que tú sabes, ¡malnacido! (Miralles, *Motín*); ¡Tonto del bote!... Y el pequeño insulto hace levantar los ojos de Luis hasta los fríos, duros, cristalinos ojos azules (Chacel, *Barrio*); ¡Cerdo!, ¿dónde te has metido? (Vallejo, A., *Latidos*).

Como se explicó en el § 32.5s, son raros, en cambio, los adjetivos usados con función apelativa para pedir al destinatario que pase al estado transitorio que se menciona:

¡Tranquilo, general Negrete! ¿No sabe que los gringos nos están vigilando, paso a paso? (Victoria Zepeda, *Casta*); ¡Firmes! —y todos se envararon, adoptando la posición militar (Belli, *Mujer*); GENERAL: ¿Qué pasa si me acerco? BEATRIZ: ¡Quieto...! Quieto, quieto, quieto... (Viñas, *Maniobras*).

La interpretación apelativa es habitual, sin embargo, con los grupos nominales, sea en enunciados interrogativos (¿*Un cafecito?*; ¿*Una partida?*) o exclamativos:

¡La puerta...! ¡La puerta...! ¡Cierra, José Manuel, la puerta...! (López Albújar, *Matalaché*); Subiendo más la voz y haciendo un gesto como si llamara a alguien, gritó: —¡Música, maestro! (Garro, *Recuerdos*).

Se solicitan con ellos acciones diversas a los destinatarios a los que se dirigen, por lo que pueden interpretarse como peticiones, órdenes o, en general, solicitudes.

**42.2r** Se asimilan a esas expresiones algunos pronombres posesivos, como *¡Mía!* o *¡Tuya!* cuando se usan para pedir o dar la pelota en los juegos de balón: *De la plaza llega un “¡mía, mía!” del partido de pelota en la pared de la ermita* (Berlanga, *Gaznápira*). Se registran también numerosos participios en fórmulas estereotipadas que adquieren valor realizativo. Muchos de ellos aparecen en construcciones exclamativas o asimiladas a ellas. A los citados en el § 42.2e cabe añadir los siguientes:

*¡Aceptado!; ¡Arreglado!; ¡Admitido!; ¡Trato hecho!* (también *¡Hecho!*); *¡Préstamo concedido!; ¡Permiso denegado!; ¡Visto para sentencia!; ¡Absuelto de todos los cargos!; ¡Prueba superada!; ¡Adjudicado al caballero de barba de la tercera fila!*

Sin embargo, no todos se emplean en contextos exclamativos: *Dedicado a Isabel; Prohibido el paso*. El valor ilocutivo de las interjecciones y las frases interjectivas se describe en los § 32.1b, i y ss.

**42.2s** Las oraciones copulativas constituyen en español fórmulas habituales mediante las que se construyen las expresiones usadas en las presentaciones sociales. Así, el que profiere ante otras personas, y en el contexto social adecuado, la expresión *Esta es mi amiga Margarita* no está limitándose a identificar el nombre de la persona que lo acompaña (cf. *El autor del Quijote es Cervantes*), sino que, por el hecho de usar esas palabras, la está presentando a los demás. Realiza, pues, un acto verbal de presentación, es decir, una acción de carácter ritual que posee características particulares en las sociedades en las que existe. El acto verbal se podría efectuar igualmente con el mismo verbo *presentar*, como en *Te presento a Margarita*, o con otras fórmulas convencionales. Como en muchos otros casos, se otorga a esas palabras una FUNCIÓN SOCIAL O INSTITUCIONAL. El contexto en el que tienen sentido las consecuencias de este grupo puede ser religioso (*Yo te bautizo en el nombre del Padre...*); religioso y legal (*Los declaro marido y mujer*), o laboral (*Está usted despedido*), entre otros muchos.

**42.2t** Se ha hecho notar en numerosas ocasiones que las expresiones que contienen verbos realizativos mantienen su fuerza ilocutiva aunque estos estén SUBORDINADOS o dependan de otros predicados. Se señaló en el § 42.2o que es posible felicitar mediante las expresiones *Lo felicito* o *La felicito*, pero también con sustantivos usados interjectivamente: *¡Felicitaciones!*; *¡Felicidades!* Obsérvese ahora que es asimismo posible hacerlo mediante diversas expresiones en las que el verbo *felicitar* aparece en una subordinada sustantiva o forma parte de una perífrasis verbal:

*Permítame que la felicite; Debo felicitarle; Estoy encantado de felicitarla; Tengo a bien felicitarlos; Me aceptará usted que lo felicite sinceramente; No puedo por menos de felicitarlos,*

o mediante fórmulas análogas que contienen la palabra *felicitación*, como en *Le ruego que acepte mi felicitación*. Si se repasa el contenido literal de estas expresiones, se comprobará que en su sentido literal constituyen solicitudes de permiso, expresiones de deseo, de obligación, de requerimiento, de satisfacción o de anuncio de algo futuro. No se interpretan, sin embargo, como manifestaciones de esos contenidos, sino como actos verbales indirectos que se usan para felicitar. Intervienen en esa interpretación traslaticia diversas convenciones lingüísticas y culturales, algunas de las cuales forman parte de la llamada PRAGMÁTICA DE LA CORTESÍA. Estas expresiones presentan a veces cierto grado de lexicalización, por lo que se han asimilado a los clichés y a otras fórmulas rutinarias. En la lengua periodística oral de muchos países hispanohablantes es habitual usar el infinitivo como verbo principal empleado con función ilocutiva: *Señores, informarles (de) que...*; *Antes de nada, explicarles que...* Se recomienda evitar estas construcciones y usar en su lugar verbos flexionados, perífrasis verbales u otras fórmulas análogas: *Señores, les informamos (de) que...*; *Antes de nada, deseo explicarles que...*, etc. Véase también, en relación con este uso, el § 26.14e.

**42.2u** Se pierde el valor ilocutivo de los verbos realizativos en los contextos analizados en los § 42.2e y ss., pero puede mantenerse, en cambio, en algunas oraciones subordinadas. Así, la siguiente oración copulativa podría ser



emitida por un político: *La subida proporcional de los salarios es una excelente idea que me comprometo a llevar a mi programa electoral.* Esta oración contiene la expresión *me comprometo* en el interior de la oración de relativo que modifica al grupo nominal que constituye el atributo. Aun así, el que emite este enunciado no deja de comprometerse a cierta acción por el hecho de usar estas palabras. Véase también, en relación con el uso del presente con fuerza ilocutiva, el § 23.5b. Algunas interjecciones la ponen igualmente de manifiesto en las oraciones subordinadas, como se observa en los § 32.5o y ss.

**42.2v** Muchos enunciados realizativos mantienen su valor ilocutivo aunque admitan subordinadas concesivas, condicionales y causales, especialmente si aparecen en posición inicial o en posición final separadas por pausas, como en *Aunque este mes he tenido muchos gastos, te prometo llevarte al cine.* Se aplica el mismo razonamiento a las oraciones imperativas (*Ven si te apetece; Apártate, que no veo*) y a algunas interrogativas: *¿Quién es tu amigo, si puedo preguntar?* Se estudian estas construcciones en los § 46.6i y 47.1m y ss. Algunos enunciados realizativos coinciden con los imperativos en que admiten expresiones coordinadas de sentido adversativo o concesivo: *Lo lamento, aunque no del todo; Lo condeno a usted a tres años, pero de prisión condicional; Hazlo, pero no te esmeres demasiado.* Otras veces, en cambio, las expresiones realizativas pierden su valor ilocutivo en estos contextos, sobre todo si forman parte de estructuras contrastivas, como en *Yo te prometo ayudarte, pero ella no.*

**42.2w** Mantienen su valor ilocutivo los enunciados contruidos con verbos realizativos en las PERÍFRASIS DE OBLIGACIÓN. Es habitual excusarse o pedir un favor manifestando que se tiene la obligación o la necesidad de hacerlo. De hecho, son ambiguas en este sentido expresiones como *Debo excusarme o Tengo que pedirle a usted un favor.* En la interpretación más natural de esas oraciones —proferidas ante el interlocutor adecuado y en los contextos sociales oportunos— adquieren valor ilocutivo. Se presentan, por tanto,

excusas al usar la primera, y se solicita un favor con la segunda. No obstante, es posible interpretar ambas como la descripción de sendas obligaciones personales. El mismo factor explica el uso frecuente de *Hemos de lamentar que...* con el sentido de ‘Lamentamos que...’; el de *Tengo que anunciar que...*, con el de ‘Anuncio que...’; el de *Me veo obligado a presentar la dimisión*, con el de ‘Presento mi dimisión’:

En resumen, hemos de lamentar que de una gran obra literaria, profunda y llena de matices, haya resultado un film comercial (Quesada, L., *Cine*); Tengo que anunciar que he renunciado al puesto que se me había ofrecido (Ferrater, *Relatos*).

Las perífrasis de obligación se consideran asimismo formas más o menos atenuadas de realizar mandatos y prohibiciones: *Los pasajeros no deben hablar con el conductor*; *Debes estar aquí a las ocho*. Las perífrasis verbales que denotan permiso se asimilan en parte a las anteriores (*Puedes irte*), pero algunas construcciones perifrásticas con verbos de deseo suelen estar más restringidas en estas interpretaciones traslaticias. Así, la expresión *Quiero disculparme* puede usarse para presentar una disculpa, mientras que la oración *Quiero aceptar* no constituye una manifestación ilocutiva de aceptación igualmente natural, sino más bien la expresión de la voluntad del que habla (cf., en cambio, *Quiero preguntarle si...*). Las condiciones específicas en las que se obtienen actos verbales indirectos son complejas y están vinculadas a menudo a numerosas fórmulas convencionales que no es posible enumerar aquí.

**42.2x** Los actos verbales se suelen clasificar en varios grupos semánticos atendiendo al significado del verbo realizativo correspondiente que permite llevarlos a cabo. Así, los actos verbales COMPROMISIVOS se realizan con los verbos *prometer*, *hacer votos* o *comprometerse*, entre otros:

Te prometo que el pasado no volverá a repetirse (Navajas, G., *Destrucción*); Hago votos para que Dios me anime a enviaros esta carta una vez concluida (Andahazi, *Piadosas*); Me comprometo a ayudarte con una investigación federal que enviaré yo mismo a la península (Lara, *Charras*).

**42.2y** Los actos verbales llamados JUDICATIVOS se llevan a cabo con los verbos que permiten enjuiciar algún estado de cosas o darle carta de naturaleza formal u oficial, como *absolver, considerar, declarar, reconocer, etc.*:

Debo absolver y absuelvo al procesado M.R.C. del delito contra la salud pública de que era acusado (Atienza, *Justicia*); Declaro que ha sido para mí un altísimo honor el haber puesto mi arte a su servicio (Ribeyro, *Santiago*).

Los llamados EXPOSITIVOS se realizan con los verbos que designan la acción de presentar información ilustrativa sobre algo, como *aclarar, afirmar, anunciar, comunicar, etc.*:

Le aclaro, amigo lector, que la respuesta a estas dos últimas preguntas no es fácil (Brusco, *Comer*); Yo afirmo que hay un vestíbulo al otro lado de esa puerta (Diego, E., *Cuentos*); Con gran pena le comunicamos el fallecimiento de nuestro querido presidente (Krauze, *Poder*); Te anuncio que no le gustan nada las mujeres (Cabrera Infante, *Delito*).

**42.2z** Finalmente, los llamados actos verbales INTENCIONALES se llevan a efecto con los verbos que manifiestan diversos sentimientos, inclinaciones y actitudes personales del hablante en relación con las personas o los sucesos, como *agradecer, arrepentirse, desear, felicitar, pedir perdón, etc.*:

Le agradezco mucho los trabajos que usted continúa haciendo (Juárez, *Epistolario*); Padre, me arrepiento de todo lo malo que he hecho en mi vida (Obligado, *Tradiciones*); Si quieren la plata para irse juntos, váyanse. Les deseo toda la suerte del mundo (Halac, *Tierra*); ¡Bien! ¡Muy bien! Lo felicito, realmente su obra logró conmoverme (Rovner, *Sueños*); Sinceramente, te pido perdón, no debí hacer las cosas en esa forma (Contreras, G., *Nadador*).

### **42.3 Los enunciados imperativos (I). Propiedades formales del imperativo. Pronombres átonos y negación**

**42.3a** El término *imperativo* tiene dos sentidos: designa un modo verbal (§ 42.3 y 42.4), como en *La forma verbal cantad está en modo imperativo*, y también un tipo de modalidad. En efecto, la expresión *Tranquilícese usted*

constituye un ENUNCIADO IMPERATIVO, por tanto un acto verbal con el que se solicita algo. Los enunciados imperativos (llamados a veces ORACIONES IMPERATIVAS) contienen un verbo conjugado en modo imperativo. Poseen, como cabe esperar, sujetos que muestran rasgos de segunda persona gramatical (*tú, vos, vosotros*) o segunda del discurso (*usted, ustedes*). No obstante, se ha observado numerosas veces que se asimilan al paradigma del imperativo formas verbales que no pertenecen propiamente a él. Así, los enunciados imperativos pueden tener sujetos en tercera persona distintos de *usted/ustedes* (como en *Pase el señor*) o incluso de primera del plural (como en *Digámosle la verdad*). La cuestión es polémica porque unos autores consideran que el paradigma del imperativo debe ser ampliado con formas del subjuntivo, que ejercen así una doble función, mientras que otros entienden que esas expresiones no dejan de ser subjuntivas en estos nuevos usos, de modo que los enunciados que construyen no son propiamente imperativos. En la tradición gramatical se suelen llamar EXHORTATIVAS las oraciones construidas de esta manera, unas veces abarcando en tal denominación las propiamente imperativas (*¡Sal de aquí!*) y otras excluyéndolas (*Démosle una lección*). Se denominan tradicionalmente OPTATIVAS o DESIDERATIVAS las oraciones que se forman con verbos en subjuntivo y expresan deseos del hablante, por tanto actos verbales que pueden dirigirse o no a un destinatario: *¡Ojalá llueva!*; *¡Dios lo haya perdonado!*; *¡Que tengan ustedes un buen viaje!* En esta sección y en la siguiente se analizan todas estas construcciones.

**42.3b** La modalidad enunciativa a la que corresponden los enunciados imperativos es compartida por las interjecciones apelativas, que se analizan en el § 32.6. Es peculiar, en este sentido, la entonación interrogativa que recibe el enunciado, formalmente imperativo, *¿Diga?*, que se emplea en España al atender el teléfono: *Doña Celia está planchando unas sábanas cuando suena el teléfono. ¿Diga? —Doña Celia, ¿es usted? Soy don Francisco* (Cela, *Colmena*). La entonación interrogativa se debe a que *diga* no es un verdadero imperativo, ya que se asimila a las interjecciones apelativas. Las empleadas en otras áreas lingüísticas en esa misma situación

se describen en el § 32.6g. En el habla popular de algunos países se usa también *¿Mande?* (imperativo del verbo *mandar*) con entonación interrogativa. Constituye en estos casos una expresión apelativa con la que se hace notar al oyente que no se le ha oído bien.

**42.3c** Desde el punto de vista morfológico, el MODO IMPERATIVO se caracteriza por presentar un paradigma defectivo constituido fundamentalmente por formas de segunda persona, con sus variantes de número. No obstante, como los pronombres *usted* y *ustedes* pueden ser sujetos de los imperativos (como en *Venga usted un momento*), se ha considerado la posibilidad de que lo sean también otros grupos nominales. Se dedicará una sección (§ 42.4) a esta cuestión polémica. Algunas formas del imperativo coinciden con las del modo subjuntivo. Así, el imperativo del verbo *venir* consta de cinco formas de segunda persona y una de primera persona de plural:

SINGULAR: *ven, vení* (en las zonas voseantes), *venga (usted)*.

PLURAL: *venid, vengan (ustedes), vengamos*.

Como se comprueba en esta relación, las formas *ven, vení* y *venid* son exclusivas del modo imperativo, mientras que las otras tres son comunes al imperativo y al subjuntivo.

**42.3d** La última de las seis formas presentadas (*vengamos*) no es aceptada por todos los gramáticos como miembro de este paradigma. La controversia afecta, por tanto, a la cuestión de si se deben añadir al paradigma del imperativo las formas de primera persona de plural que incluyen al oyente en su designación y coinciden generalmente con las del presente de subjuntivo: *Comamos; Vamos; Quedémonos aquí; Regalémosle algo*, o las que aparecen en los ejemplos siguientes:

Vámonos, Villier, aunque tengamos que separarnos tú y yo, salgamos de aquí y dejémosla que repose (Nieva, *Zorra*); Si me invitaste a entrar, veámoslo todo (Donoso, *Elefantes*); ¡Tranquilícense todos y vayámonos a dormir [...]! (Sastre, *Viaje*).

Aunque no se recojan en los paradigmas del imperativo, ciertos fenómenos asimilan estas formas a los imperativos en su comportamiento gramatical. El sujeto plural de *comamos* designa, en la interpretación pertinente aquí, el grupo de personas integrado por el que habla (o los que hablan) más el que escucha o los que escuchan. No puede referirse, por tanto, a un grupo en el que se incluye el hablante y una o más terceras personas con exclusión del oyente. El grupo de individuos que la primera persona tiene como referente es el destinatario de un mandato o una sugerencia, de manera similar a como lo es la segunda persona a la que se dirige la expresión imperativa *come*.

**42.3e** *Vamos* y *vayamos* son formas diferentes del verbo *ir* en el español de hoy, aunque el origen de la primera esté en la segunda (§ 4.13k). Ambas poseen rasgos de primera persona del plural: la primera, del imperativo (aunque los hablantes no reconozcan en *vamos* la contracción de *vayamos*), y la segunda, del subjuntivo. Esta diferencia morfológica apoya igualmente la distinción de ambos modos en los casos que se examinan: *Vamos* [imperativo] ~ *Vayamos* [subjuntivo] *al grano*. A la vez, esta diferencia saca a la luz la debatida cuestión de si la primera persona del plural es compatible con el imperativo en algún contexto. Se retomará esta polémica en los apartados que siguen. El imperativo se diferencia de las demás formas personales del verbo en que admite pronombres enclíticos, en lugar de proclíticos (§ 17.6c). Así, cuando la forma de primera persona de plural *digamos* se usa en oraciones declarativas, acepta pronombres proclíticos (*para que le digamos la verdad*); pero cuando se usa en los enunciados imperativos, solo admite pronombres enclíticos (*Digámosle la verdad*), en lo que coincide con los imperativos propios: *dime*, *dadnos*, *leámoslo*. Las formas de subjuntivo de los verbos pronominales (*vayámonos*, de *irse*), se conjugan también con pronombres enclíticos usados en estos enunciados. Las demás formas en subjuntivo empleadas en contextos ilocutivos se construyen igualmente con pronombres enclíticos (*Repáresese en ello*; *Ténganlo por cierto*), salvo si están encabezadas por las partículas *que* (*¡Que lo traigan!* ~ \**Que tráiganlo*) y no (*No lo hagas* ~ \**No hágaslo*). Al

igual que otras expresiones ilocutivas, los imperativos rechazan sistemáticamente la subordinación: *Quiero que {\*ven ~ vengas}*. Las formas subjuntivas que se les asimilan, en los contextos directivos adecuados, lo hacen también: *Deseo que {se repare ~ \*repárese en ello}*.

**42.3f** Solo una de las interpretaciones de la primera persona de plural es compatible con los enunciados imperativos. Como se explica en el § 16.2q, el pronombre de primera persona del plural (*nosotros/nosotras*) puede designar a varios hablantes, pero también al que habla o los que hablan más una o varias personas ausentes (*yo + él; yo + ellos; nosotros + él; nosotros + ellos*, etc. ), así como a uno o varios hablantes más el que escucha o los que escuchan (*yo + tú; yo + usted; yo + vos; yo + ustedes; nosotros + tú; nosotros + usted; nosotros + ustedes*, etc.). Cualquiera de las variantes descritas en la segunda interpretación, frente a las correspondientes a la primera, es posible en los enunciados imperativos, puesto que solo en ellas intervienen los participantes en el acto verbal. Así pues, la interpretación de *digamos en cuando le digamos la verdad* es más abierta que en *Digámosle la verdad*: aquella puede incluir o no al oyente, mientras que esta última lo incluye necesariamente.

**42.3g** Las formas del imperativo pueden ser EXCLUSIVAS (en el sentido de no compartidas por ningún otro tiempo o modo), o bien COMPARTIDAS (también SUBROGADAS, en la terminología de algunos gramáticos), es decir, comunes al subjuntivo. Así, las tres primeras de las cinco formas de imperativo del verbo *venir* son exclusivas, mientras que las otras dos son compartidas:

*VEN*: segunda persona del singular correspondiente a *tú*.

*VENÍ*: segunda persona del singular correspondiente a *vos*.

*VENID*: segunda persona del plural correspondiente a *vosotros/vosotras*.

*VENGA*: segunda persona del singular correspondiente a *usted*.

*VENGAN*: segunda persona del plural correspondiente a *ustedes*.

La sintaxis de los enunciados imperativos pone de manifiesto que la forma *vengamos* (primera persona del plural en la interpretación en la que se incluye al oyente) se asimila a estas últimas. En el § 4.13 se explica que tienen imperativos propios para la segunda persona del singular tuteante (es decir, formas verbales no compartidas por otras unidades de su paradigma) los verbos *decir* (*di*), *hacer* (*haz*), *ir* (*ve*), *poner* (*pon*), *salir* (*sal*), *ser* (*sé*), *tener* (*ten*) y *venir* (*ven*), a los que se suman sus derivados cuando los poseen (*componer*, *convenir*, *rehacer*, *retener*, *sobresalir*, etc.). Se analizan allí otros aspectos de este reducido paradigma.

**42.3h** Se observó en los apartados precedentes que las formas verbales del modo imperativo no tienen pronombres proclíticos, sino enclíticos: *dígame*, *escribanlo*, *guárdenselo*, *pónmelo*. Este hecho suele relacionarse con la carencia de flexión temporal, en lo que el imperativo coincide con el infinitivo. Aun así, este análisis es polémico, y choca, además, con la idea tradicional que asigna el tiempo presente al modo imperativo. Se retomará esta cuestión en el § 42.3r. La lengua antigua admitía infinitivos con pronombres proclíticos: *Ofreçiose a lo demandar* (*Cifar*), que también se usan ocasionalmente en el asturiano actual (*para no lo fastidiar*: § 16.7h). En el español medieval se registran asimismo imperativos con pronombres proclíticos:

Las manos le besad (*Cid*); Amos me dat las manos (*Cid*); Es dentro el veneno dalla le sacad / con purgas (López Villalobos, *Sumario*); Siempre, siempre me mandad, / que aquesto estoy desseando (*Encina*, *Mingo*).

No se documentan en la actualidad imperativos en *-d* con pronombres proclíticos. En cambio, en algunas variantes de la lengua popular de España se registran estos pronombres con las formas en imperativo que coinciden con las del paradigma del subjuntivo: *Me ponga un kilo de manzanas*; *Me lo repita*; *Se sienten* (por *Siéntense*). Se han atestiguado construcciones similares en el español popular o en el rural de las áreas chilena y rioplatense con formas de primera persona del plural (*Nos sentemos* por *Sentémonos*). Todas estas expresiones están desprestigiadas. Se



recomiendan, pues, en su lugar las variantes con imperativos y pronombres enclíticos: *Póngame un kilo de manzanas; Repítamelo; Siéntense; Sentémonos*. No se asimilan a los imperativos las formas del subjuntivo que caracterizan las oraciones desiderativas encabezadas por la conjunción *que*, por lo que no hay irregularidad alguna en *Que me lo repita, Que se sienten*, etc.

**42.3i** Los pronombres enclíticos que se añaden a las formas del imperativo coincidentes con las de subjuntivo suelen presentar algunas restricciones. Las formas imperativas admiten varios pronombres enclíticos (*dímelo, envíenselo*), pero es muy raro que lo hagan si uno de ellos es un dativo ético (§ 35.7r y ss.). Se dice, pues, *Cáete* y *No te caigas*, pero, junto a *No te me caigas*, es inusitado *Cáeteme*, incluso en los imperativos condicionales coordinados, que se estudiarán en este mismo capítulo. Junto a *No te nos pongas nervioso, que nos caeremos todos*, raramente se dice *Póntenos nervioso y nos caeremos todos*. Los dativos simpatéticos no parecen estar sujetos a esta restricción: *Agárrenmelo*. Sobre las variantes con *-n* final, muy desprestigiadas (*márchesen, siéntesen*), véase el § 4.4l.

**42.3j** El español medieval y el clásico conocieron un proceso de METÁTESIS —sumamente extendido, según muestran los textos— en los imperativos que contenían pronombres enclíticos de tercera persona, como en *dalde* por *dadle* o *dezilde* por *dezidle*:

Después de la vuestra muerte nunca Dios me dé honra ni señorío, y éste que a mí me dais dalde alguno de vuestros hermanos, que yo no lo tomaré ni lo he menester (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); A Teodoro contalde por difunto (Lope Vega, *Perro*); No haya más —dijo Dorotea—: corred, Sancho, y besad la mano a vuestro señor y pedilde perdón, y de aquí adelante andad más atentado en vuestras alabanzas y vituperios (Cervantes, *Quijote I*); Volveos, cobardes, servildos / como esclavos pues no sois / como hombres para vencerlos (Tirso Molina, *Lealtad*).

La metátesis se ve aquí favorecida por la búsqueda del menor esfuerzo articulatorio, puesto que se tiende a evitar la separación silábica entre una consonante oclusiva en posición de coda y una lateral en posición de

arranque silábico. Desde el punto de vista gramatical, suele decirse que estas construcciones con metátesis presentan un problema morfofonológico que afecta también a la sintaxis, ya que contienen un pronombre átono al que no corresponde ningún segmento morfológico. En cualquier caso, parece existir acuerdo en que tales alternancias ponen de manifiesto que ciertos procesos de metátesis no alteran la conciencia que los hablantes puedan tener de los morfemas.

**42.3k** La *-d* final del imperativo de segunda persona de plural en parte del español hablado en España desaparece cuando se agrega el pronombre enclítico *os* (*marchaos, haceos, poneos, arrepentíos*; en este último quizá para evitar la confluencia con el participio). Como en otros casos, también aquí es frecuente en el coloquio sustituir la *-d* por una *-r*. Los textos que reflejan el habla coloquial muestran estos usos:

Bien, ahora poneros a escribir (Asenjo, *Días*); Venid, sentaros junto al fuego (Savater, *Juliano*); Eso es, haceros los dormidos. Como si no os conociera bien (Arrabal, *Cementerio*).

En los registros más formales se recomiendan las opciones sin *-r*: *Poneos a escribir; Sentaos junto al fuego*, etc. Véase también el § 4.4k. Sobre el imperativo de *ir*, recuérdese lo consignado en los § 4.13i, j.

**42.3l** Se funden en una sola las dos eses que entran en contacto cuando un imperativo de primera persona del plural (*digamos*) admite el pronombre enclítico *se*. Se escribe, pues, *digámoselo* en lugar de *digámosselo* (opción que no se recomienda). Sin embargo, se ha comprobado experimentalmente que —aunque la grafía no la muestre— la /s/ que corresponde a este segmento es más larga que la que aparece en ausencia de solapamiento (como en *tómaselo*).

Preguntémoselo al hombre fuerte de este país que está en la calle, en el taller, en la fábrica (Ramírez, *Alba*); En 1795 quiso repetir la proeza que le había valido aplausos el año anterior; pero dejémoselo contar al propio Pedro Romero (Tapia Bolívar, *Historia*); Así es, tío Juan, agradezcámoselo a él, que yo en nada he intervenido (Alcalde, *Escenas*).

**42.3m** Como se explicó en el § 4.4j, desaparece también la /s/ final de estos imperativos ante el pronombre enclítico de primera persona del plural *nos*: *callémonos* (no *callémosnos*); *atengámonos* (no *atengámosnos*); *vámonos* (no *vámosnos*); *vayámonos* (no *vayámosnos*):

Apresurémonos a decir que las cosas no pasaron así (Vasconcelos, *Proconsulado*); Hermanémonos cediendo cada cual un poco. Unámonos para resucitar a Calixto a su primera vida (Martínez Salguero, *Combate*); Dejémonos, pues, de metáforas y vayamos a los hechos (Martín Vigil, *Defensa*).

Las formas incorrectas a las que se alude se han documentando en el habla popular de amplias áreas, tanto en el español europeo como en el americano:

DAMA: Recuerda el protocolo. A. A.: Lo recuerdo. Faltan las frases del antemorar. DAMA: ¡Apresurémósnos! (Riaza, *Retrato*); Finalmente expresó: “Unámosnos hombres, pueblos y naciones amantes de la paz (*Prensa* [Arg.] 30/4/1992); Luego es inútil. Dejémósnos de pamplinas (*Mundo* [Esp.] 4/5/1994).

**42.3n** Se observa en el § 1.7a que los procesos de silabeo son sensibles en español a la estructura morfológica de las palabras, de modo que el segmento *-bl-* comparte sílaba en la palabra *sublime*, pero no suele hacerlo, en *sublunar*. En esta última voz existe, en efecto, conciencia de la condición de prefijo de *sub-*. La adición del enclítico *le(s)* a los imperativos acabados en *-l* daría lugar al grupo *-ll-*, que representaría excepcionalmente una lateral alveolar alargada, en lugar de un segmento palatal. Por esta razón se suelen evitar construcciones como *\*Salles al paso* y se prefiere evitar el imperativo, como en *Les sales al paso*. Cuando una forma imperativa termina en *-n*, esta consonante no se superpone a la inicial del pronombre *nos* en enclisis: *ponnos*, pero no *\*ponos*; *mantennos*, pero no *\*mantenos*. En algunas expresiones que muestran el tratamiento de respeto, la superposición podría dar lugar a la confusión de formas del singular del imperativo con las del plural. Se distingue *hágannos* de *háganos* (*hága-nos*), y *póngannos* de *pónganos* (*pónqa-nos*), como se observa en los siguientes ejemplos:

Cuanto antes hágannos llegar sus lugares a donde se les pueden enviar sus reconocimientos (CREA oral, México); Arránquese, háganos vivir y sufrir (Delgado Senior, *Sub-América*); Dígannos si existe un inversionista que invierta en un país en estado de excepción (*Universal* [Ven.] 18/5/2001); Segundo, díganos, ¿qué se siente ante una situación así? Háblenos con el corazón (Pedrero, *Pasamanos*).

La doble opción que permite *nos* en los imperativos de segunda persona (*haced-nos* ~ *hágan-nos*) es rechazada por *os*. Se dice, por tanto, *haceos* (opción paralela a *haced-nos*), pero tiende a rechazarse *hágan-os* usada en el sentido de *hágan-nos*.

**42.3ñ** Como en otros casos, los pronombres enclíticos contenidos en los enunciados imperativos pueden ser reflexivos (*Péinate*) o no (*Péiname*). No obstante, los de segunda persona están más restringidos en los enunciados imperativos que en los demás, puesto que solo admiten en ellos usos reflexivos. Así, *te* es reflexivo en *Péinate*; *se lo* es en *Péinense* y *os* adquiere el mismo valor en *Peinaos*. Sin embargo, estos pronombres tienden a rechazarse en las construcciones imperativas. Si bien resulta natural decir *cuando os traigamos los regalos*, es agramatical la variante \**Traigámosos los regalos* (con imperativo). En el modo indicativo se produce la caída de la *-s-* (*suplicámoos*), muy rara en el subjuntivo (*supliquémoos*). En el mismo sentido, es natural decir *en caso de que te hagamos una fiesta*, pero la lengua tiende a rechazar \**Hagámoste una fiesta*, enunciado imperativo con primera persona del plural que abarca al oyente en su designación. Cabe pensar que la anomalía de esta secuencia guarda relación con la llamada REFLEXIVIDAD PARCIAL, que el sistema gramatical rechaza. En efecto, como se explicó en el § 42.3f, la interpretación imperativa solo se admite en la primera persona del plural (*cantemos*) cuando la referencia del sujeto abarca al hablante y al oyente. El sujeto tácito (*nosotros*) de *Te haremos una fiesta* no incluye al oyente, pero *hagamos* ha de incluirlo para que pueda formar parte de un enunciado imperativo. Al añadirle un pronombre enclítico de segunda persona (*os*) se produce una situación de reflexividad parcial, similar en parte a la que se obtiene en construcciones irregulares como \**Nos compré los billetes de tren*, que se analizan en el § 16.4g.

**42.3o** La forma pronominal *les* está sujeta a la misma restricción cuando se usa como pronombre de segunda persona correspondiente a *ustedes*, lo que hace pensar que la naturaleza de esta restricción es semántica. En efecto, este pronombre se utiliza para referirse a la tercera persona *Les dije la verdad* ('a ellos, a ellas') o a la segunda del discurso *Les dije la verdad* ('a ustedes'). Recuérdese que *usted/ustedes* son pronombres de segunda persona desde el punto de vista discursivo, pero de tercera desde el punto de vista sintáctico, como se explica en el § 16.1b. Las oraciones imperativas que se describieron arriba solo admiten la primera de estas dos posibilidades, es decir, que *les* se refiera a tercera persona. En *Digámosles la verdad* se entiende 'a ellos, a ellas' no 'a ustedes', aun cuando el plural no incluya al oyente y designe a un grupo de hablantes. Compárese con *cuando les digamos la verdad* ('a ustedes' o 'a ellos, a ellas').

**42.3p** El adelantamiento de los pronombres enclíticos se da en las perífrasis verbales que admiten el imperativo (*Termina de escribirlo* > *Termínalo de escribir*) siempre que no lo rechacen otros modos y tiempos verbales (*Deja de repetírmelo* > \**Déjame lo de repetir*). Es esperable la irregularidad de \**Córrelo a averiguar* (frente a *Corre a averiguarlo*) porque *correr* es un verbo de movimiento. El pronombre átono que se le adjunta de forma anómala corresponde, pues, a una cláusula final introducida por la preposición *a*. Estas construcciones se analizan en el § 46.8. Aunque *ir* y *venir* aceptan la anteposición interpretados como verbos de movimiento (§ 28.1i), son anómalos en las formas del imperativo no coincidentes con las de subjuntivo: \**Velo a ver*, \**Venla a visitar* (cf. *Váyanlo a ver*, *Vénganla a visitar*).

**42.3q** Se percibe en casi todos los países hispanohablantes cierta alternancia entre el uso del infinitivo y las formas del paradigma imperativo en carteles y rótulos, en los que puede leerse *Pase sin llamar* o *Espere en esta línea*, junto a *No fumar* (más raramente *No fume* o *No fumen*); *No estacionarse*; *No aparcar* (raramente *No estacione*, *No aparque* o *No aparquen*). En la

España meridional y en varias zonas de América —entre ellas, parte de Centroamérica y del área rioplatense— se usan en infinitivo los verbos pronominales como formas imperativas dirigidas a dos o más interlocutores, como en los siguientes ejemplos:

Autoritario, se impuso el alcalde: ¡Callarse! (Fernán Gómez, *Viaje*); ¡Silencio! ¡Sentarse y escuchar! (Guillén, N., *Son*); Rudolf sale hacia el frente. Steiner saca mapas y papeles. ¡Acercarse, todos! (Cossa, *Compadritos*).

Estos infinitivos imperativos se evitan en los registros formales, en los que se prefieren las formas *Cállense*; *Siéntense*; *Acérquense*; *Callaos*; *Sentaos*; *Acercaos*. Se recomienda evitar en la lengua escrita expresiones como *¡Venir a echarme una mano!*, en lugar de *¡Venid (o Vengan) a echarme una mano!*, o *¡Darle lo que os pida!*, en lugar de *¡Dadle lo que os pida!* o *¡Denle lo que les pida!* El infinitivo se usa a menudo en fórmulas de sentido exhortativo en la comunicación escrita informal: *No contestar por correo electrónico*; *Revisar el contenido periódicamente*, etc. y también en otras variantes de la lengua escrita, por ejemplo los textos escolares: *Ordenar alfabéticamente las siguientes palabras*; *Resumir el texto que aparece a continuación*. Estas expresiones se suelen considerar poco apropiadas en otros registros formales.

**42.3r** Como se adelantó en los apartados anteriores, se cuestiona si debe reconocerse o no el tiempo presente (o, más sencillamente, un tiempo verbal) en el paradigma del imperativo (*dime, ven*). Estas formas verbales aparecen modificadas muy a menudo por adverbios y grupos preposicionales de significación prospectiva (*Ven mañana*; *Vuelva usted por aquí dentro de un año*). Cuando se usan con otros vinculados al presente (*Ven ahora mismo*), el imperativo no deja de tener significación prospectiva. En el español coloquial europeo se usan con frecuencia infinitivos compuestos o de perfecto con valor ilocutivo, como en *¡Haber venido!* o *¡No haberlo hecho!*:

—Vimos la vía y el pesebre y pensamos... —Pues no haber pensado, les replicaron (Mendoza, *Ciudad*); CARMIÑA: Pues de lo malo lo menos, que el sábado pasado te pusiste en lucimiento con los cuatro ramajos que trajiste. SUSA: Haberlos traído tú en vez de tanto soltar quejas, Carmiñina (Lázaro, *Humo*); No haber venido, hombre (García Hortelano, *Mary Tribune*).

En el español americano es más común el pluscuamperfecto de subjuntivo (§ 24.2v), como en *Hubieras venido*; *Lo hubieras traído*; *No lo hubieras hecho*. Esa opción es también la que muestran muchos textos literarios del español europeo y la que se usaba en la lengua clásica:

—¡Pues hubiera empezado por eso, Santa Bárbara! (Galdós, *Episodios*); —¿Y vos, ónde fuiste? —Anduve paseando... —Hubieras convidado —dijo Hilario (Asturias, *Hombres*); ¡Lástima! Hubieras avisado antes y te sentabas a morfar con nosotros (Pavlovsky, *Galíndez*); Hubieras callado, Elena (Montaño, *Cenizas*).

**42.3s** Las formas de sentido imperativo mencionadas en el apartado anterior poseen varias propiedades gramaticales. Por un lado, no pertenecen al paradigma morfológico del imperativo; por otro, no constituyen órdenes ni sugerencias, puesto que no es posible pedir que se lleve a cabo alguna acción en el pasado. Aun así, coinciden con los imperativos en que poseen valor ilocutivo. Los infinitivos de perfecto no se usan al comienzo del discurso, sino como recriminación o reconvención dirigida al oyente —unas veces amable y otras menos cortés— una vez que se ha puesto de manifiesto que este obtiene algún perjuicio por haber hecho algo inconveniente o por haber omitido alguna acción que le correspondía realizar: *¡Haber venido!*; *¡No haberte ido!*; *¡Haberlos preocupado!* Son además, construcciones CONTRAFÁCTICAS o CONTRAFACTUALES, ya que presuponen que tuvo lugar en el pasado el estado de cosas contrario al que expresan: *¡Haber venido!* implica, en efecto, ‘No viniste’; *¡No haberte ido!* implica ‘Te fuiste’ y *¡Haberlos preocupado!* ‘No os preocupasteis’. De hecho, estas oraciones admiten paráfrasis con oraciones condicionales irreales (*Si no te hubieras ido...*; *Si os hubierais preocupado...*). Las construcciones análogas con pluscuamperfecto de subjuntivo (*Me hubieran avisado*; *No te hubieras demorado tanto*) son igualmente contrafácticas, por lo que están sujetas a las mismas inferencias.

**42.3t** Los imperativos negados se forman con el paradigma del subjuntivo:

Ven, no temas a la muerte (Jaramillo Agudelo, *Cartas*); Ustedes ya no digan ni una palabra más (Lara, *Charras*); ¡Tomás, por la Virgen de Guía, no salgas esta noche! (Balmori, *Cuentos*); ¡No me molesten, déjenme tranquila! (O'Donnell, *Vincent*).

Casi todas las formas exclusivas (§ 42.3g) del paradigma imperativo rechazan la negación: *Entra tú ~ \*No entra tú ~ No entres tú; Llamá vos ~ \*No llamá vos*. La pauta *No hablad*, creada por ultracorrección, se documenta ocasionalmente en textos españoles antiguos y modernos, pero se considera hoy incorrecta y se recomienda evitarla:

Atended al tiempo y no quered perder el rocín y las manzanas (Estébanez Calderón, *Escenas*); No habed miedo de no tener sitio (Palacio, *Ahorcado*); La cruz. No llorad ninguna. / El Amargo está en la luna (Lorca, *Cante*); Venga, no tened mala idea (García Hortelano, *Mary Tribune*).

**42.3u** Son anómalas, y no se registran, las combinaciones: *\*no ven, \*no di*, etc. Así pues, en todos estos casos se elige para el valor correspondiente al imperativo negado la forma de segunda persona del presente de subjuntivo: *no comas, no digas*, etc. Esta generalización se extiende a los pronombres y adverbios negativos: *Nada le digáis* (pero no *\*Nada decidle*); *Nunca tengas* (no *\*Nunca ten*) *miedo*; *Tampoco te preocupes tanto*. El subjuntivo no subordinado que aparece en estas oraciones está inducido por la negación. La relación sintáctica que existe entre la posición preverbal de estos pronombres y adverbios negativos (*Nadie vino*) y los que ocupan la posición posverbal (*No vino nadie*) se analiza en el § 48.3. Se recomienda evitar el empleo del infinitivo precedido de *no* como forma de imperativo: *No hablar de eso* (por *No hablen de eso* o *No habléis de eso*). No hay imperativo, en cambio, en *¡Ni hablar!* y otras secuencias análogas que constituyen fórmulas de rechazo ya acuñadas (§ 32.7p y ss. y 48.13r). Sin embargo, se aceptan más fácilmente estas expresiones imperativas formadas con infinitivos cuando se dirigen a interlocutores no específicos, como sucede en carteles y rótulos:



Y era una casa tan pequeña, que parecía una de esas casetas donde se encierran los transformadores de la electricidad y en cuya puerta hay una placa con una calavera: “No tocar, peligro de muerte” (Jiménez Lozano, *Grano*); No es lo mismo “no fumar” que “prohibido fumar”, que “se ruega no fumar”, etc. (Castilla, *Psiquiatría* 1).

**42.3v** El hecho de que la morfología del imperativo sea incompatible con la negación (con las excepciones mencionadas en el § 42.3t) ha recibido entre los gramáticos varias explicaciones orientadas en direcciones diferentes. El fenómeno obedece para unos a razones morfológicas y sintácticas, pero para otros la incompatibilidad tiene causas semánticas. Los imperativos son formas híbridas desde el punto de vista morfológico. En sentido estricto, no poseen rasgos temporales, a pesar de que se relacionan con situaciones prospectivas o no factuales. A esta ausencia de rasgos temporales atribuyen algunos autores el que rechacen los pronombres proclíticos y también la negación, con las excepciones que se han señalado. Se asocian a veces con el tiempo presente, como los demás verbos realizativos, pero este análisis se ha criticado con el argumento razonable de que este tiempo no puede contrastarse con otros. Los imperativos poseen rasgos de segunda persona. Son, por tanto, formas PERSONALES, aunque su paradigma sea defectivo. Sin embargo, se diferencian de las demás formas personales en que no admiten los pronombres proclíticos en la lengua actual, como se vio en los § 42.3e, h: *Lo comió ~ \*Lo comed*. Se ha relacionado esta última propiedad con la irregularidad de *\*No comed*.

**42.3w** Otros autores entienden que la incompatibilidad de las formas imperativas con la negación tiene base semántica, más exactamente que ha de relacionarse con el hecho de que los actos verbales negados pierdan su naturaleza ilocutiva. Como se vio en el § 42.2v, si un padre le dice a su hijo *Te prometo llevarte al cine mañana*, le hace una promesa; pero si le dice *No te prometo llevarte al cine mañana*, no le hace una promesa negativa, sino que deja de prometerle alguna cosa. Del mismo modo, el valor ilocutivo de *ordeno* se pierde en *No te ordeno venir*. Ahora bien, la morfología del imperativo está asociada inherentemente con la significación ilocutiva (en

este caso, directiva), de manera que la negación (*\*No leed esto*) no puede cancelar este valor. De tal contradicción entre las condiciones impuestas por la forma verbal imperativa y la cancelación del valor ilocutivo requerida por la negación surgiría la agramaticalidad de los imperativos negativos. Así pues, este análisis se basa en que no se puede interpretar semánticamente el concepto de ‘no orden’, derivado de dar a la negación preeminencia sintáctica sobre la elocución. Por el contrario, las formas de subjuntivo no están asociadas necesariamente con el valor ilocutivo (*No leas esto*) y pueden ser interpretadas como órdenes negativas, es decir, como mandatos en los que se pide la omisión de algún comportamiento. El valor ilocutivo no tendría, pues, una manifestación morfológica en estos casos, como sucede en los imperativos negativos del italiano, que se pueden formar con el infinitivo (*Non cantare* ‘No cantes, No canten, No cantéis’).

**42.3x** No hay acuerdo entre los gramáticos acerca de si la explicación última de la incompatibilidad entre negación e imperativo está en la carencia de flexión temporal, en la estructura sintáctica de esas oraciones o en factores semánticos —y en parte pragmáticos— como los señalados. Los partidarios de los análisis de base formal aducen que la morfología del imperativo en latín (*Ne credite* ‘No confiéis’) y en griego antiguo (*Mē pisteúete* ‘No confiéis’) no impide el uso de los imperativos negados en esas lenguas. También se registran en la actualidad imperativos negados en alemán, serbocroata o ruso, entre otras muchas lenguas, aun cuando la incompatibilidad en la que se basa el análisis semántico esbozado arriba haría pensar que esta pauta no habría de darse en otros idiomas. El análisis de base semántica tampoco explica de forma satisfactoria el hecho de que expresiones como *No cantad* se documenten ocasionalmente en los textos, como se explicó en el § 42.3t, mientras que otras como *\*No ven* sean agramaticales (por tanto, no atestiguadas). En los estudios sobre el imperativo se han planteado diversas variantes de los análisis presentados esquemáticamente en los apartados anteriores.

## 42.4 Los enunciados imperativos (II). El sujeto del imperativo. Diferencias entre oraciones imperativas, exhortativas y desiderativas

**42.4a** El sujeto del imperativo no designa la persona que da la orden o emite la sugerencia, el consejo o la petición que se pone de manifiesto, sino la que los recibe: *Salgan de ahí (ustedes)*; *Tened paciencia (vosotros)*. Concuerta con el verbo en número y persona. En efecto, el contraste que se observa en {*\*Dime ~ Dígame*} *alguien lo que podemos hacer* se debe a que el indefinido *alguien* debe concordar con el imperativo en persona, no solo en número, y la forma *dime* muestra la segunda en lugar de la tercera. Aun cuando esté omitido, el sujeto del imperativo se interpreta como antecedente de los pronombres reflexivos (*Piensa más en tí mismo*) o como referente del sujeto tácito de los infinitivos (*Sal del cuarto sin hacer ruido*; *Pase sin llamar*). El imperativo admite además complementos predicativos del sujeto (*Hágase donante de sangre*), lo que confirma que este debe postularse como tal, aun cuando pueda quedar sobrentendido.

**42.4b** Los nombres propios no son sujetos de los imperativos, pero se emplean habitualmente como vocativos, lo que da lugar a contrastes como *\*Dame Alberto tu opinión ~ Dame, Alberto, tu opinión*. Los pronombres de segunda persona pueden usarse también como expresiones vocativas, a veces asimiladas a los tópicos (§ 40.2a). En tal caso, la pausa —representada por una coma en la escritura— permite distinguir entre la interpretación de estos pronombres como vocativos (§ 42.13r y ss.; *Tú, quédate ahí*) y como sujetos del imperativo (*Tú quédate ahí*), como en *Bueno, ya, pero tú dile que lo has hablado* (*Cambio 16* 14/5/1990). Aun así, entienden algunos autores que estos pronombres no son sujetos preverbarles, sino tópicos (como en *tú, ¿qué le dirías?*), a pesar de la ausencia de pausa. Los sujetos expresos del imperativo tienden a situarse detrás de él: *Pase usted*. De

hecho, cuando estos pronombres aparecen delante (*Usted, pase*), suelen interpretarse como vocativos, en lugar de como sujetos pronominales del imperativo.

**42.4c** Los pronombres *tú, vos, vosotros y vosotras* reciben comúnmente una interpretación CONTRASTIVA o DISCRIMINATIVA cuando se usan como sujetos del imperativo. No se utiliza, por tanto, la expresión *Siéntate tú* en los mismos contextos en los que se admite *Siéntate*, ya que la primera se dirigiría a un oyente señalado entre varios. Los pronombres *usted y ustedes* no están sujetos a esa interpretación contrastiva en el español europeo, pero la muestran en mayor medida en el americano. En efecto, se emplean en el primero *Siéntese usted y Siéntense ustedes* en situaciones en las que los pronombres *usted y ustedes* no se interpretan necesariamente de forma contrastiva. He aquí algunos ejemplos de este uso:

Venga, siéntese usted, y vamos a platicar como buenos amigos (Romero, *Vida*); —¡Don George, un momento! —Diga usted, señor diputado Terrón (Victoria Zepeda, *Casta*); —Y dígame, Montserrat, ¿cuál es la misión que desempeña en esta casa? —En seguida lo verá. Venga usted conmigo y le contaré mis secretos (Luca Tena, *Renglones*); Pero no todo es así de triste, doctor. Venga usted, acompáñeme (Paso, F., *Palinuro*).

**42.4d** Las formas verbales en imperativo admiten adverbios y grupos preposicionales, como se explicó en el § 42.3r, pero se diferencian de las que corresponden a otros modos verbales en que rara vez los aceptan en posición preverbal. Contrastan, pues, *Aquí me senté* y \**Aquí siéntate* (cf. *Siéntate aquí* y también *Aquí, siéntate*, donde se hace necesaria una pausa separadora). Contrastan igualmente *Con esto nos arreglábamos* y \**Con esto arréglate* (frente a *Arréglate con esto* o a *Con esto, arréglate*). Estas diferencias están vinculadas al hecho de que la fuerza ilocutiva constituye la información gramatical que debe abarcar todas las demás bajo su ámbito. Resultan compatibles con el imperativo los tópicos preoracionales (§ 40.3i), que van seguidos de una pausa, como en *A mí, haz el favor de no*

*molestarme* o en *A mí, déjame vivir como se me antoja* (Monegal, Jardín). Recuérdese el § 42.4b en relación con la posibilidad de que también sean tópicos los sujetos preverbiales de algunos imperativos.

**42.4e** Como se señaló en la sección anterior, aunque el modo subjuntivo se considere el modo de la subordinación (§ 25.1), se emplea también en contextos independientes, en los que unas veces se acerca al imperativo y otras se identifica con él. Este uso del SUBJUNTIVO NO SUBORDINADO como manifestación formal de lo que se desea o se espera se denomina tradicionalmente YUSIVO. Las oraciones que lo contienen son unas veces DESIDERATIVAS u OPTATIVAS, y otras EXHORTATIVAS. Son polémicos, no obstante, los límites entre estas oraciones y los enunciados propiamente imperativos. En efecto, de acuerdo con algunos análisis tradicionales, los sujetos de los imperativos poseen siempre rasgos de segunda persona, sean del singular (*pasa tú, pasá vos*) o del plural (*pasad vosotros*). Desde este punto de vista, serían sujetos de los imperativos las formas que aparecen en el primero de estos cinco grupos, pero no lo serían las que se mencionan en los demás:

1. SUJETOS PRONOMINALES (TÁCITOS O EXPRESOS) DE SEGUNDA PERSONA: *Pasa; Come; Cállate tú; Hacedlo vosotras.*
2. SUJETOS PRONOMINALES (TÁCITOS O EXPRESOS) DE TERCERA PERSONA, PERO SEGUNDA DEL DISCURSO: *Pase usted; Siéntense ustedes.*
3. SUJETOS FORMADOS POR GRUPOS NOMINALES QUE DESIGNAN FORMAS DE TRATAMIENTO: *Pase Vuestra Majestad; Siéntense Sus Señorías.*
4. SUJETOS FORMADOS POR GRUPOS NOMINALES QUE DESIGNAN OTROS DESTINATARIOS: *Pase el señor; No se preocupe la señora marquesa.*
5. SUJETOS FORMADOS POR GRUPOS NOMINALES QUE NO DESIGNAN DESTINATARIOS: *Húndase el mundo; Véase el párrafo siguiente.*

Según este análisis, las oraciones de los grupos 2 a 5 son variantes de las exhortativas o desiderativas, pero constituirían enunciados imperativos, puesto que presentan todas sujetos en tercera persona. Las oraciones exhortativas poseen valor ilocutivo, se construyen con formas de subjuntivo y se usan para incitar a la acción. Aunque puedan utilizarse para dar órdenes (como en *¡Que lo cuelguen!*), no contienen verbos en modo

imperativo. Las oraciones desiderativas que constituyen exclamaciones con las que se expresan deseos (como en *¡No lo permita Dios!*) se construyen asimismo con formas subjuntivas sin subordinación, en lugar de con imperativos. Aunque no son tampoco imperativas, en las gramáticas clásicas se suele explicar que la delimitación entre las oraciones imperativas y las desiderativas se torna difícil cuando estas expresiones se dirigen a seres ausentes. Se abordarán todas estas cuestiones en las páginas que siguen.

**42.4f** La separación esbozada entre 1 y 2-5 es polémica. Como se ha señalado, no se suelen aceptar en la tradición como sujetos del imperativo más que las formas del grupo 1, de manera que las demás oraciones constituirían enunciados exhortativos o desiderativos. Hoy suelen admitirse también las del grupo 2, tal como se hizo en el capítulo 4, atendiendo al hecho de que la concordancia de *usted* en tercera persona se debe a factores históricos (§ 16.1b). Surge en este punto la controversia porque resulta difícil aceptar que deben admitirse como sujetos del imperativo las expresiones del grupo 2, pero no las formas de tratamiento de las que proceden: *Desnúdese vuesa merced y vístase a sus solas y a su modo como y cuando quisiere* (Cervantes, *Quijote* II). Ahora bien, si se acepta *vuesa merced* como sujeto del imperativo, será difícil rechazar las expresiones del grupo 3, o incluso las del grupo 4. En las páginas que siguen se muestra que las formas de subjuntivo asimiladas al paradigma del imperativo de la manera explicada en el § 42.3g presentan algunas propiedades sintácticas en común con las que allí se llamaron *exclusivas*. Otras de sus características son, en cambio, consecuencia de la modalidad directiva que ambos grupos comparten, por tanto del hecho de formar parte de enunciados que constituyen actos verbales.

**42.4g** Se vio en el § 42.3e que los imperativos se construyen con pronombres enclíticos, al igual que los infinitivos y los gerundios, mientras que las formas conjugadas de los verbos lo hacen con pronombres enclíticos. La

enclisis pronominal afecta a todos los grupos del § 42.3e. A esta propiedad se debe el uso incorrecto, ya explicado, de secuencias como *Me ponga usted un kilo de manzanas* por *Póngame usted un kilo de manzanas* (acaso resultado de un cruce con las variantes correspondientes encabezadas por la conjunción *que*). No obstante, la enclisis parece estar más ligada al uso ilocutivo de estas formas verbales que al paradigma morfológico del imperativo, ya que se da igualmente en las oraciones desiderativas, tanto en la lengua actual (*Llámesse como se quiera*) como en la antigua: *Muriérase ella en horabuena cuanto quisiera y como quisiera —respondió Sancho— y dejárame a mí en mi casa* (Cervantes, *Quijote* II).

**42.4h** Existen diferencias semánticas entre los sujetos de los grupos 3, 4 y 5. Los del grupo 3 son expresiones nominales que constituyen formas de tratamiento, por tanto fórmulas que se dirigen a algún interlocutor. Las del grupo 4 designan títulos y se asimilan a las anteriores. Así, en *Diga el señor a qué esperamos* (Nieva, *Baile*), el sujeto *el señor* alterna con *usted*, *Su Señoría* y otras formas de tratamiento. Repárese, por otra parte, en que *Pase el señor* (con sujeto en tercera persona, dirigido a alguien) se distingue de *Pase, señor*, con vocativo (§ 42.13r y ss.). En el siguiente fragmento se omite el sujeto del imperativo *hágase* (es decir, *usted*), al que se antepone una expresión vocativa: *¡Vamos, señor mago, hágase reaparecer a sí mismo, que le encuentro un tanto desvanecido!* (Savater, *Juliano*). Así pues, la presencia de un vocativo junto a una forma de imperativo no convierte al primero en sujeto del segundo. Análogamente, en la oración *Gadea, dime una cosa*, que contiene un vocativo, se comprueba que un sustantivo con rasgos de tercera persona (*Gadea*) aparece junto a un verbo en segunda persona (*dime*). El sustantivo *Gadea* no es, por tanto, el sujeto de *dime*. La misma falta de concordancia se observa en *La tercera chica de la izquierda, acércate* y en otras construcciones similares que contienen vocativos.

42.4i El grupo 5 es el más controvertido, ya que la interpretación imperativa de las formas verbales se puede defender más claramente con algunos de los elementos que lo integran que con otros. Repárese en que *todos* es un cuantificador, no un pronombre personal, pero ello no impide que el enunciado *Siéntense todos* (en el que se entiende ‘todos ustedes’) sea imperativo. Las oraciones que ilustran el grupo 5 en el § 42.4e son pasivas reflejas. Así pues, *el mundo* es el sujeto paciente de la forma *húndase* (con *se* pasivo reflejo en posición enclítica). Esta oración se considera desiderativa. También lo es la variante *¡Que se hunda el mundo!*, con el pronombre *se* en posición proclítica en razón de la presencia de la conjunción *que* (§ 42.3e, 42.4p). Se puede omitir la conjunción en *¡{Usted ~ Que usted} lo pase bien!*, oraciones exhortativas en ambos casos, sin que la omisión tenga consecuencias para el significado. Tal como es de esperar, el pronombre es enclítico, y el sujeto posverbal, en el enunciado imperativo *¡Páselo usted bien!* Observaron correctamente algunos gramáticos en la tradición que los enunciados exhortativos y los desiderativos se aproximan cuando la petición que se expresa va destinada a personas o cosas ausentes. Es lo que sucede en el conocido fragmento de fray Luis de León que se cita a continuación (se subraya el pronombre enclítico):

Despiértenme las aves / con su cantar sabroso no aprendido, / no los cuidados graves / de que es siempre seguido / el que al ajeno arbitrio está atenido (León, *Poesía*).

Esta oración expresa un deseo vivo, pero no constituye una orden o un mandato, ya que no posee destinatario. Cabe decir lo mismo de muchas pasivas reflejas construidas con subjuntivos no subordinados y pronombres enclíticos. En estos casos, el español tampoco distingue sintácticamente entre los enunciados imperativos (*Véase el párrafo siguiente*) y los desiderativos (*Hágase su voluntad*). El que contiene el texto citado de fray Luis de León pertenece a este segundo grupo. Unos y otros pueden estar formados por oraciones pasivas reflejas de sujeto pospuesto, igualmente con la forma *se* como pronombre enclítico. Los sujetos pacientes de estas pasivas reflejas pueden ser también oracionales: *Supóngase que lo que se depositó fue una vaca* (Maldonado / Negrón, *Derecho*).



**42.4j** Se asimilan también a las oraciones desiderativas, formalmente idénticas a las imperativas, las introducidas por el verbo *ser* en presente de subjuntivo (YUSIVO). El sujeto de ese verbo, asimismo en tercera persona, designa en estos casos lo que se introduce como suposición o como hipótesis de trabajo. Repárese en que se respeta en estas secuencias la concordancia «sujeto–verbo»:

*Sea una* teoría empírica axiomatizada T cuyos términos teóricos son [...] (Moulines, *Conceptos*); *Sean dos* ángulos de desviación, cada uno de los cuales está formado por la primera línea por la que se extiende la luz y la perpendicular que pasa por el punto de refracción (Samsó, *Física*).

**42.4k** Concuerdan igualmente en número y persona con el verbo los sujetos pacientes de oraciones como *Tómense dos pastillas antes de cada comida; Hágase la luz; Notifíquese este acuerdo a quien corresponda*. Estas oraciones pasivas reflejas podrían considerarse imperativas (en el sentido amplio de este término), en cuanto que pueden ir dirigidas a un destinatario, pero su estructura sintáctica no las distingue de las desiderativas a las que se ha aludido en los apartados precedentes. Es frecuente omitir el sujeto de las pasivas reflejas en prospectos, instrucciones de uso y otras indicaciones construidas en imperativo que se refieren a lo que aparece junto al texto:

*Agítese antes de usar; Consérvese en frío; Consúmase preferentemente antes del...; Déjese a fuego lento durante media hora; Hiérvase al baño María (o en baño María, según los países); Manténgase fuera del alcance de los niños; Rómpase en caso de incendio.*

Son raras las oraciones correspondientes a estas construidas con pasiva de participio. Se forman ocasionalmente oraciones desiderativas con pasivas perifrásticas, pero se trata casi siempre de fórmulas acuñadas:

Los dioses sean loados (Moix, *Arpista*); ¡Gracias sean dadas a Changó, el dios de la música! (Ortiz, *Música*); El Señor sea alabado —respondieron al unísono (Sánchez Dragó, *Camino*).

**42.4l** Se ha debatido la cuestión de si los imperativos pueden tener en algún caso sujetos en primera persona. En el § 42.3f se explicó que cuando la primera persona del plural comprende al hablante o los hablantes y también

al oyente o los oyentes, se construye con pronombres enclíticos y da lugar a formas asimiladas a las imperativas (*Digámosle la verdad; Hagámoslo; Expliquémoselo*). El hecho de que aparezcan pronombres enclíticos en secuencias como *Ándeme yo caliente, y ríase la gente* (Núñez, *Refranes*) no debe llevar a la conclusión de que *ándeme* es una forma verbal en imperativo. Aunque estas oraciones se consideran desiderativas, reciben una interpretación próxima a la de las imperativas condicionales descritas en los § 42.5h y ss. En efecto, una paráfrasis aproximada de *Tenga yo bien que comer, / y ahorquen a nuestros amos* (González Eslava, *Coloquio*) sería ‘Siempre y cuando yo tenga qué comer, no me importa que ahorquen a nuestros amos’.

**42.4m** Los verbos que presentan formas del modo imperativo distintas del subjuntivo permiten distinguir más claramente los enunciados imperativos de los optativos o desiderativos. El verbo de los primeros suele ocupar la posición inicial, como en *Sé bienvenido; Sed bienaventurados* (oraciones imperativas); frente a *Bienvenido seas; Bienaventurados seáis* (o *sean*: desiderativa). En la lengua clásica se usaba la variante *Bien seas venido*, que muestra la independencia que mantenían los dos componentes del adjetivo: *¡Bien sea venido la flor y la nata de los caballeros andantes!* (Cervantes, *Quijote* II). No se dice, en cambio, *\*Sé maldito* (imperativa), sino *Maldito seas* (desiderativa). Aun así, la pauta que corresponde a la variante desiderativa es poco productiva en la lengua de hoy. No poseen, de hecho, variantes desiderativas enunciados imperativos como *Sé bueno; Sed cuidadosas; Sé honrado*, etc.

**42.4n** Encabezan también oraciones desiderativas las formas *muera* y *viva* seguidas de un grupo nominal, como en *Mueran los traidores; Vivan los novios*. La forma *viva*, en singular, se ha integrado parcialmente en el grupo de las interjecciones (§ 32.5i). Son también desiderativas u optativas otras oraciones, construidas con un verbo no subordinado en subjuntivo y generalmente un sujeto de tercera persona, en las que se expresa con

vehemencia algún deseo del hablante. Su contorno tonal es unas veces el mismo de las oraciones exclamativas (como en *¡Dios te ayude!*), pero en otras ocasiones estas oraciones se integran en el discurso sin dicha entonación, lo que sucede sobre todo cuando constituyen fórmulas acuñadas:

Pues chica, oye, con tu pan te lo comas, que te he puesto una mano en la rodilla como de casualidad (Hidalgo, *Azucena*); Mamá, en paz descanse, era albina (Alonso, *Supremísimo*); En casa de mi tío, que en paz descanse, tenían muchas comodidades (González, E., *Dios*); Recuerdo que mi mujer, que en gloria esté, deseaba una niña (Marsé, *Rabos*); Llegará muy lejos el desdichado, de eso ni te quepa la menor duda (Azuela, A., *Tamaño*); Aquí hay gato encerrado y algo han de estar tramando los de arriba, no te quepa la menor duda (Aguilar Mora, *Muerte*); Pleitos tengas y los ganes, dice la maldición gitana (Ferré, *Vecindarios*).

Son especialmente frecuentes las oraciones desiderativas que se refieren a Dios, la Virgen o los santos, como en *Dios quiera que...; Dios sea loado; Dios te ampare; Dios te oiga; El cielo te oiga; La Virgen te proteja; No lo permita Dios; ¡Santa Bárbara me asista!*, etc.

**42.4ñ** También se consideran oraciones desiderativas las encabezadas por el pronombre *quién* seguido de imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo, como en *¡Quién pudiera ir!; ¡Quién fuera rico!; ¡Quién hubiera estado allí!* (§ 22.13a y ss.). Las oraciones desiderativas encabezadas por *ojalá* y por *así* (§ 32.5o y ss.) siempre se construyen con subjuntivo y muestran las propiedades peculiares de esas partículas. Cabe agregar que *ojalá* puede hacer referencia a hechos pasados, lo que no es incompatible con que exprese vivos deseos en relación con algo:

Ojalá haya podido mirar un instante lo que se ve allá lejos (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Ojalá haya encontrado otro hombre (Martín Campo, *Carreteras*); Y usted, señor Morley, ojalá hubiera estado aquí para ver el exceso de trabajo (Montemayor, C., *Llaves*).

Se observó en los § 32.5o y ss. que *ojalá* posee propiedades en común con los adverbios, pero también con los verbos. De hecho, puede usarse como respuesta o como réplica a una afirmación previa. Al enunciado *¡Dios le haya perdonado!* se podría replicar con *ojalá*, pero también con *espero* (forma verbal).

**42.4o** La alternancia entre *ojalá* y *ojalá que*, como en *¡Ojalá (que) te den el trabajo!*, puede interpretarse como señal de que en esa partícula persisten restos de su antigua naturaleza verbal. No comparte, en cambio, *ojalá* con los verbos que expresan deseo la llamada *referencia disjunta de los sujetos* (§ 35.5ñ y 46.9d y ss.). El sujeto de *tenga* en *Deseo que tenga suerte* no posee rasgos de primera persona, ya que ha de ser distinto del sujeto de *deseo*. Por el contrario, el sujeto de *tenga* puede estar en primera o en tercera persona en *¡Ojalá (que) tenga suerte!* No se usa *así* como interjección aislada, a pesar de que da lugar a la locución interjectiva *así sea* (‘ojalá’). Las oraciones desiderativas que encabeza *así* se interpretan como IMPRECAIONES, ya que en ellas se expresa el deseo vehemente de que alguien sufra algún mal:

Así te parta un rayo (Rossetti, *Alevosías*); ¡Así se sequen todos de un mal aire! (Miras, *Brujas*); ¡Así se muera! ¡Así te la deje libre! (Unamuno, *Abel*); Así os acosen como al lobo, caínes (Merino, *Andrés Choz*); Ese es el pago, si te vi no me acuerdo. Así le dé un dolor... (Caballero Bonald, *Días*).

**42.4p** Se explicó en las páginas precedentes (§ 42.3e,42.4i) que se construyen también enunciados desiderativos y exhortativos con la pauta «*que* + subjuntivo». Suele decirse que la partícula *que* se comporta en estos casos como introductora, ya que no se ajusta enteramente a los rasgos definitorios de las conjunciones subordinantes. Aun así, algunos gramáticos consideran que se sobrentiende en estas oraciones un verbo de deseo. Se acepte o no este análisis, todas estas expresiones poseen valor ilocutivo (§ 42.2c) y constituyen manifestaciones en las que se expresa un deseo, sea favorable o desfavorable, en relación con alguien, como en *¡Que te mejores!* o en los fragmentos que se presentan a continuación:

¡Que seas muy feliz, Alice Gould! (Luca Tena, *Renglones*); ¡Que te vaya bien!; fue lo único que me dijo (Barnet, *Gallego*); Chau, que duermas bien (Puig, *Beso*); Que lo pases bien, mi reina, que lo pases de lo mejor y que el diablo te confunda (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Que lo pases muy feliz (Piñera, *Niñita*); Que se mueran todos; yo no puedo salvar a nadie (Morales, A., *Verdad*); Y que se joda Carlitos, al ver que esta vieja de eme todavía los puede encontrar mucho menores que él (Bryce Echenique, *Huerto*).

A diferencia de los imperativos, estas construcciones no excluyen la primera persona:

Que me caiga muerto aquí mismo si cuando para el auto enfrente y lo veo a usted no voy y me digo: “El fantasma del doctor que se vuelve a casa y el otro sigue viaje” (Kociancich, *Maravilla*).

**42.4q** Otras oraciones construidas mediante el mismo recurso no manifiestan exactamente deseos, sino más bien mandatos (*¡Que pase!*) o ruegos (*¡Que alguien me ayude!*). Las primeras se asimilan a las expresiones características del DISCURSO INDIRECTO (§ 43.9), puesto que se sobrentienden formas verbales con *decir*, *pedir* o *mandar*. En el habla coloquial es frecuente construirlas en enunciados bimembres cuyo primer segmento está representado por el grupo nominal que designa a quien emite el mensaje (*Eva, que no la esperemos*) y especialmente a quien formula una petición o una orden:

—A sus órdenes, mi sargento. El comandante, que se presente usted (Barea, *Forja*); [...] me hablaba como si me transmitiese un secreto: —Tu abuelo, que vayas (Merino, *Sima*).

Como se ve, el verbo omitido puede ser *decir*. Este verbo se usa con subordinadas de indicativo cuando introduce lo que se comunica, y con otras de subjuntivo cuando la oración expresa lo que se ordena (§ 25.4d). Son, por tanto, esperables las alternancias de modo en las oraciones introducidas por *que* cuando se emplean para reproducir informaciones ya expuestas: *Bermúdez, que no insistas, que no me lo creo, que Rodríguez es gafe y ya está* (CREA oral, España). Véase también el § 43.2h.

**42.4r** Como se ha explicado, las oraciones exhortativas se construyen en subjuntivo (*¡Que venga!*). Las equivalentes a ellas construidas con indicativo (*¡Que viene!*) no son exhortativas, sino enunciados exclamativos en los que se advierte a alguien de algo. De la advertencia puede deducirse de manera indirecta que se le invita a actuar, pero este sentido no forma parte necesariamente del contenido mismo de lo que se comunica:

¡Gregorio, Gregorio, que nos vamos, que te quedas solo, que ya son las ocho, que ya se oyen cerca los tambores! (Landro, *Juegos*). Al igual que en ciertos casos resulta imposible distinguir las oraciones imperativas de las desiderativas, como ya se explicó, también se hace difícil diferenciar a veces las exhortativas de las desiderativas, ya que ambas pueden formarse con la pauta «*que* + subjuntivo». Así, el que dice ¡*Que se vaya!* transmite a otra persona cierta orden que afecta a un tercero. El que dice, en cambio, ¡*Que se muera!* no necesita interlocutor, ya que expresa con sus palabras el deseo vivo (real o retórico) de que le suceda algo a la persona de la que habla. Existen otros muchos casos similares.

## 42.5 Los enunciados imperativos (III). Aspectos sintácticos y semánticos. Otras oraciones de sentido imperativo

**42.5a** Con las oraciones imperativas se solicitan por lo general acciones u omisiones, es decir, comportamientos sujetos a la voluntad de los individuos. Los predicados que designan estados o propiedades tienden a rechazar los imperativos (*caber, ser calvo, tener frío, yacer*), pero los admiten en ocasiones, como muestran los textos siguientes:

Viajad y conoced mundo (Burgstaller, *Vegetales*); Sé bueno, déjame dormir en tu cuarto (Marsé, *Muchacha*); Pónganse bien arrogantes, / tengan coraje y firmeza (Jardiel, *Angelina*).

Obsérvese que el verbo *ser* aparece en imperativo en la oración *Sé bueno*. Se reconoce generalmente que estas diferencias son semánticas o pragmáticas, en cuanto que el imperativo permite que los predicados de estado se reinterpreten como predicados de actividad (en el sentido restrictivo que recibe este término en el § 23.3). Están, por tanto, en función del posible control que el sujeto del imperativo pueda ejercer sobre la acción que el verbo o el predicado verbal (*ser bueno, tener coraje*) designen. Muchos de los predicados de estado que admiten imperativos pasan a adquirir sentido INCOATIVO o INCEPTIVO en esas construcciones. Así, el imperativo de *tener* pasa a significar ‘adquirir, pasar a tener’ (*Ten valor*)

o ‘sostener’ (*Tenme un momento este paquete*). Cuando *suponer* significa ‘constituir, representar’ no admite imperativo (*La reunión supuso un fracaso*), pero en su acepción de ‘hacer una suposición’ lo acepta con naturalidad: *Supón que...; Suponte que...; Suponete que...* (en las zonas voseantes). Existen otros muchos contrastes análogos entre usos estativos y no estativos de los verbos.

**42.5b** En las alternancias descritas en el apartado anterior interviene la naturaleza pronominal o no pronominal del verbo construido en imperativo. Así, *merecerse* admite el imperativo con mayor naturalidad que *merecer*, como en *Merézcanse lo que se les da*. Pocas veces se usa en imperativo el verbo *estar*, frente a *estarse*, con sujetos en singular. Así pues, *\*Está tranquilo* (agramatical como imperativo) contrasta con *Estate tranquilo; Estense tranquilos; Estaos tranquilos*. No necesitan pronombre enclítico las formas *estad, esté y estén*:

Tómalo de una vez y estate quieta (Ponte, *Contrabando*); Él también está inmiscuido en esto así que estese tranquilo (Lara, *Charras*); Suba la escalerilla y estese arriba un rato (Quiroga, *Nombre*); Vístanse y estense por allá hasta la hora de comer (Carrasquilla, *Tiempos*); Estaos quietos, por favor, estaos quietos (Tizón, *Velocidad*); Mercedes, estad tranquila y cuidaos mucho (Díaz Lozano, *Ciudad*); Molina... mañana esté listo con sus cosas para dejar la celda (Puig, *Beso*); Estén atentos (*Expreso* [Perú] 1/10/1990).

Esta construcción se extiende a las perífrasis de gerundio. Se dice, en efecto, *Estate esperando*, pero *\*Está esperando* es agramatical en la interpretación imperativa. Como se explicó, la variante de cortesía correspondiente a *usted* admite la ausencia del pronombre: *Esté (usted) esperando en la puerta y pasará a recogerlo*.

**42.5c** Aunque el verbo *saber* no rechaza el imperativo *Sabe que...*, se ha usado más la forma imperativa *sábeta*. En ella podría reconocerse el morfema *te* como un pronombre dativo concordado (§ 35.7r y ss. y 35.7v y ss.), o bien como el imperativo regular del verbo pronominal *saberse*. Ninguna de estas formas del verbo *saber* es común en la lengua hablada actual, pero

ambas eran frecuentes en la lengua literaria clásica y se han mantenido largo tiempo en los registros formales de la lengua escrita, en la que aún se documentan:

Pues sábeta, arrapiezo, que el señor tu padre fue el mayor amigo que en mis mocedades tuve (Palma, *Tradiciones* VI); Bien, pues sábeta que yo no sé nada del sexo (Alegre, *Locus*); Sábeta que por encima de mí está el rey don Carlos, a quien represento (Fuentes, *Ceremonias*); Siéntete y sábeta testigo del cuerpo y de la respiración (Calle Capilla, *Yoga*).

Se usa también el imperativo de segunda *Sepas que...*, aunque menos que las perífrasis de obligación a las que equivale: *Has de saber que...; Debes saber que...*

**42.5d** Los imperativos pueden formarse con perífrasis verbales aspectuales (§ 42.3p), al igual que las formas no imperativas: «*empezar* + infinitivo» (*Empieza a estudiar*); «*ir* + gerundio» (*Vayan pasando*). Los imperativos no suelen admitir perífrasis modales, lo que puede atribuirse a que estas perífrasis dan lugar a interpretaciones estativas, especialmente las formadas con *deber*, *haber de*, *tener que* o *poder* (*\*Puedan entrar*; *\*No puedas marcharte*). Repárese en que los verbos flexionados que aparecen en las expresiones *Debes decírselo* o *Puedes entrar* están en presente de indicativo, no en imperativo. Se usa de modo retórico «*no querer* + infinitivo», como en *No quieras saber lo que me dolió su muerte* (Cortázar, *Reunión*), donde no se pide exactamente al oyente que cancele su voluntad de conocer algo, sino que se expresa que es muy grande el dolor del que se habla.

**42.5e** Carece de variante afirmativa la pauta «*No se {te/les/os} ocurra* + infinitivo». Se usa para pedir encarecidamente a alguien que no se lleve a cabo alguna acción: *No se te ocurra escribir nada* (Ponce León, *Sedución*). La perífrasis tempoaspectual «*ir a* + infinitivo» (§ 28.8) acepta el imperativo en las oraciones negativas. En esos casos, el verbo *ir* no se interpreta necesariamente como verbo de movimiento (*No se lo vayas a decir*; *No te vayas a caer*; *No se lo vayan ustedes a creer*), a diferencia de lo que sucede



en las variantes afirmativas (*Ve a decírselo; Vayan a hacer la tarea*). Véase también, en relación con esta cuestión, el § 46.8. El verbo *irse* no forma perífrasis de gerundio en las oraciones declarativas. Cuando se dice *Se fue acostumbrando*, el pronombre *se* corresponde a *acostumbrarse*, no a *ir*. El español coloquial europeo (más a menudo que el americano) las admite, en cambio, en las oraciones imperativas, como en *Vete acostumbrándote* o en *Vete terminando*. Recuérdese que no se suele usar *ve* como imperativo de *ir* en América, como se explica en los § 4.13i, j.

**42.5f** Las perífrasis de gerundio que forma *ir* se admiten igualmente en las oraciones imperativas (*Vayan sentándose; Ve poniendo la mesa*). No sucede lo mismo con las de «*venir* + gerundio», ya que dan lugar, como en el caso de *poder*, a interpretaciones estativas. En el español coloquial de ciertas zonas noroccidentales del área andina se construyen, por influencia del quechua, perífrasis en imperativo con «*dar* + gerundio»: *Deme cerrando la puerta* ('Cierre la puerta, por favor'); *Démelo trayendo* ('Tráigamelo, por favor'). La perífrasis adquiere el sentido de ruego cortés, por lo que admite también paráfrasis como 'Hágalo por mí', 'Hágalo en mi lugar' y otras similares. Esta idea de sustitución está presente en el uso no imperativo de la construcción, como en *Le di haciendo el deber* ('Hice por él el deber'); *¿Me diste hablando con el profesor?* ('¿Hablaste en mi lugar con el profesor?'). Son todas ellas construcciones frecuentes en el habla popular que no se usan en los registros formales. Véanse también los § 27.2l y 28.15v.

**42.5g** Como la perífrasis con *irse* se rechaza en ausencia de imperativo, resulta esperable que no se admitan dos pronombres átonos en esas construcciones. En lugar de *\*Se fue haciéndose a la idea*, se dice *Se fue haciendo a la idea*. Sin embargo, como el imperativo forma dicha perífrasis, la correspondiente oración imperativa con dos pronombres átonos resulta natural: *Vete haciéndote a la idea* alterna con *Ve haciéndote a la idea* (§ 28.13q). En la expresión fija *Vete a saber* se usa el verbo *irse* como única opción, pero se trata de una construcción lexicalizada, puesto que no existe

la variante \**Váyase a saber* (frente a *Vaya usted a saber*, *Vaya uno a saber* o *Vaya a saberse*). El verbo *andar* está sujeto a una alternancia similar a la que muestra *ir* en el español del Río de la Plata, en el que alternan *Andate preparando* con *Andate preparándote*, la segunda más propia del habla coloquial.

**42.5h** Se suelen denominar IMPERATIVOS CONDICIONALES los que se interpretan semánticamente como prótasis condicionales en el primer miembro de un grupo sintáctico coordinado por las conjunciones *y* u *o*. Así, el que dice *Da un paso más y estarás perdido* no pide a su interlocutor que dé un paso más (frente a lo que esa oración parece expresar), sino que sugiere el significado que puede expresarse mediante el período condicional ‘Si das un paso más, estarás perdido’. Se aplican paráfrasis del mismo tipo a *Haz lo que te digo o no sales de casa este fin de semana*; *Piensa mal y acertarás*, o a *Cómete toda la carne o te castigo sin ver la televisión*. Estas construcciones son frecuentes tanto en la lengua oral como en la escrita:

¡Habla ahora mismo o te mato! (Muñoz Molina, *Invierno*); ¡Detente o te arrepentirás toda tu vida! (Cuauhtémoc, *Grito*); ¡Lárguese de acá o llamo a la policía! (Bayly, *Días*); Acude pronto, o te atormentaré eternamente por el poderío de mis graves palabras (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Ya ves lo que le pasa a Cristina, lo que le pasó a Carmen Muñoz. Si te digo... Es que me sublevo. ¡Cásate y verás! (Aub, *Calle*); Un escritor decía: “El jugador, en el fondo, quiere perder, no de otro modo que el héroe que va a la guerra quiere morir. Muéstrame un jugador y te mostraré un perdedor, muéstrame un héroe y te mostraré un cadáver” (Pozo, *Noche*); Por otra parte, conviene aprovechar las lecciones que nos dicta la propia Roma. “Divide y vencerás”, buen Sosígenes (Moix, *Sueño*); ¡Dame un taparrabos y moveré al mundo! (Fuentes, *Región*).

**42.5i** Los imperativos condicionales aparecen a menudo cuando se pretende transmitir amenazas y advertencias en las que se perciben diversos grados de énfasis o de coacción. Destaca especialmente su estructura sintáctica porque, aunque carecen de marcas sintácticas de irrealidad, admiten con naturalidad las expresiones idiomáticas que las requieren. Así, la locución verbal *mover un dedo* no se usa en oraciones afirmativas (\**Ayer movió un dedo por mí*), sino en oraciones negativas (*Nunca movió un dedo por mí*) y condicionales (*Si mueves un dedo por él...*), entre otras estructuras análogas

de significación irreal, como se explica en el § 48.7. Resulta, en cambio, natural decir *Mueve un dedo y eres hombre muerto* (imperativo condicional formado con la conjunción *y*). Ello revela que la construcción imperativa condicional aporta las marcas de irrealidad y de futuridad que la locución necesita. Repárese en que tampoco se dice, de manera análoga, *\*Hice la menor tontería* (§ 48.8k), pero resulta natural la expresión *Haz la menor tontería y disparo*. Se analizan hoy en varios marcos teóricos los diversos modos de representar formalmente esas informaciones (relativas a contenidos irreales tácitos) a las que la sintaxis es sensible.

**42.5j** La paráfrasis a la que dan lugar los imperativos condicionales depende de la conjunción copulativa con la que se construyen. El fragmento de Muñoz Molina que encabeza el grupo de textos citados en el § 42.5h admite la paráfrasis ‘Si no hablas ahora mismo, te mato’ porque está construido con la conjunción disyuntiva *o* (por tanto,  $A \text{ o } B > \text{Si no } A, B$ ). La variante con *y* (*Habla y te mato*) daría lugar a la inferencia contraria (por consiguiente,  $A \text{ y } B > \text{Si } A, B$ ). Aun así, existen factores discursivos que condicionan esas interpretaciones. El que dice *Dale el dinero y no lo verás nunca más* puede estar sugiriendo a su interlocutor que dé cierta cantidad de dinero a otra persona a cambio de determinado beneficio inmaterial (‘el no verlo nunca más’), por tanto  $A \text{ y } B > \text{Si } A, B$ . No obstante, es igualmente posible que con sus palabras pretenda hacer ver al oyente que no debe entregar el dinero del que se habla, puesto que, de hacerlo, obtendría un resultado no deseado (‘el no verlo nunca más’). En los estudios de pragmática se ha observado que la elección que el oyente debe hacer entre estas dos interpretaciones opuestas es el resultado de ponderar ciertas informaciones que proporcionan el contexto y la situación.

**42.5k** LOS IMPERATIVOS RETÓRICOS no solicitan ninguna acción del destinatario al que se dirigen. Se asimilan a ellos otros imperativos que se asocian con diversos matices expresivos. Muchos imperativos retóricos están lexicalizados o semilexicalizados:

*Fíjate tú; Imagínate; Mira quién ha venido; Veamos; Vete a paseo (también ... al diablo; ... al demonio; ... a freír espárragos, etc.); Vete (o Vaya usted) a saber; Échale un galgo (también ... los perros); Tócate las narices; Ve nomás; Ándale pues; Échate ese trompo a la uña (los tres últimos, comunes en México); Chúpate esa (también ... esa mandarina en la Argentina y España); Toma ya; Figúrese; Friégate (el último en Chile).*

## He aquí algunos ejemplos de esas construcciones

Anda, vete a paseo (Gutiérrez Aragón, *Morirás*); Vete al diablo —le dije— y dame más té (Mutis, *Maqroll*); ¿Será posible? Encima, no se arrepiente de nada. Tócate las narices (Río Val, *Muerte*); Es que ellos no tienen el problema. Coche blindado y escolta, ¡toma ya! (Martín Vigil, *Defensa*); Fue el que se llevó, estando casado, figúrese, a la Catarinita (Medina, D., *Cosas*).

Algunos de ellos confluyen con las interjecciones formadas a partir de verbos, que se describen en los § 32.5h y ss.

**42.5l** Un gran número de estos imperativos lexicalizados admiten variantes con formas voseantes: *Andá nomás; Andate al diablo (también a pasear); Cantale las cuarenta; Contame una de vaqueros; Echate ese trompo a la uña; Echale los perros; Fíjate; Mirá vos; Mirame la seña, etc.*, pero también otras alteraciones características de las expresiones lexicalizadas. En el español del Río de la Plata son comunes entre las fórmulas imperativas lexicalizadas *Andá a que te cure Lola; Andá a cantarle a Gardel (Anda a cantarle a tu abuela en Chile); Embromate; Escuchá, María, si llueve; Golpeá que te van a abrir, o Vení mañana que hay confites*, todas ellas destinadas a desestimar algún requerimiento. En el área andina se registran *Anda a ver si ponen las gallinas; Muérete de ganas*, además de muchas de las mencionadas anteriormente. No todas las variantes expresivas de los imperativos lexicalizados son conocidas en todos los países, pero la mayor parte de ellas cuenta con equivalentes cercanos en significado y uso.

**42.5m** Junto a las expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas que se citaron arriba, existen otras, también retóricas, que se forman con mayor libertad sintáctica, como las que contienen la preposición *para* (§ 42.13y), y

en particular el grupo preposicional *para esto* en construcciones en las que se sugiere que se ha realizado inútilmente alguna acción esforzada (*Enrólate en el ejército para esto; Estudia una carrera para esto*), como en los ejemplos siguientes:

¡Pásate toda la mañana en la cocina para esto! (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); ¡Ten un chófer para esto! (Martín Vigil, *Defensa*); Hazte socio de un club liberal para esto, para oír sermones peripatéticos (Reina, *Seducción*); Ten amigos para esto (Armada, *Edad*).

**42.5n** También son retóricos los imperativos que solicitan que se lleve a cabo la acción contraria a la que expresan, casi siempre contruidos con sujeto antepuesto, como en *Tú sigue gritando* (dicha a alguien para pedirle que deje de gritar) o en este texto: *Tú sigue perdiendo el tiempo, guapo, tú siempre erre que erre, ya verás luego, cuando termine el curso* (Tizón, *Labia*), así como los que se usan para dar a entender que no debe tener lugar algún estado de cosas presente o manifiesto, como en *No seas ridículo* (que implica ‘Eres ridículo’) o en *Seamos serios* (que implica ‘No somos serios’ o ‘No eres serio’).

**42.5ñ** En las secciones anteriores se explicó que es posible ordenar, aconsejar o recomendar algún comportamiento con oraciones declarativas. En tales casos, las oraciones declarativas o aseverativas no se limitan a describir cierta situación. Como se vio, el que dice *Está usted despedido* (ante el interlocutor adecuado y en el contexto esperable) realiza un acto verbal. Se ha observado la marcada tendencia que existe en español a construir estas oraciones declarativas en presente de indicativo y con pasivas reflejas de verbos realizativos. Se subrayan estas formas verbales en los ejemplos que siguen:

*Mediante esta circular se ordena a todos los regimientos que...; Se prohíbe fumar; Se recomienda precaución; Se ruega silencio; Se pide a todos los inscritos que presenten su solicitud en...*

Estos enunciados no son imperativos, pero poseen valor ilocutivo. Con los pronombres *tú* y *usted* los presentes de indicativo adquieren el mismo valor. Las formas verbales que se subrayan en estos textos están en presente de indicativo, no en imperativo:

¡Usted se me calla! Yo hago lo que me da la gana (Candelaria, *Golpe*); Prende el vehículo con un chillido de engranajes, se asoma por el lado abierto, alza su dedo en advertencia. —Usted se me va a su casa y me espera (Santiago, *Sueño*); Ustedes se me quedan afuera, que quiero hablar con el joven (Herrera Luque, *Casa*).

Como se ve, la descripción de un estado de cosas que afecta al interlocutor se interpreta a menudo en español como una forma de pedirle que realice una acción, unas veces de manera cortés (*Usted me dice lo que quiere y yo se lo busco*) y otras de manera más ruda (*Tú te comes ahora mismo todos los macarrones*). Se analizan otros aspectos de esta connotación del presente de indicativo en el § 23.6o.

**42.5o** No son tampoco oraciones imperativas, pero se interpretan como peticiones o requerimientos, muchas de las que se forman con futuros. Estas oraciones adquieren, pues, valor ilocutivo: *Acamparemos aquí; Estaréis esperando con el motor en marcha; Irás y le dirás que recapacite; Te agradeceré mucho que eches un vistazo a este texto*. Sobre este uso del futuro pueden verse también los § 23.14d, e. En el habla coloquial de algunos países andinos se atestiguan casos de enclisis en las formas del futuro con valor optativo, como en *Dirasme si puedo poner tu foto en mi club*.

**42.5p** Constituyen actos verbales en los que se solicitan o se ordenan acciones diversas los formados con «*a* + infinitivo», propios del registro coloquial: *A comer; A dormir; A estudiar; A trabajar*, o *¡A especular se ha dicho!* (*Tiempos* 2/12/1996). Todas ellas constituyen asimismo actos verbales. Muchas de estas construcciones impositivas se caracterizan por su tono expeditivo:

A callar y a tus cosas, metomentodo (Sanchis, *Aguirre*); ¡A ordeñar las ovejas, ya! (Collyer, *Pájaros*); A trabajar, que no debemos saber de descanso si queremos conservar este puesto (Parra, *King Kong*); ¡Silencio! ¡A callar todos! (Alonso Millán, *Parejas*).

No obstante, se documentan ocasionalmente estas expresiones en contextos en los que se recomienda algo, por tanto en situaciones que no llevan aparejada desconsideración hacia el interlocutor: *A dormir, mujer. Mañana lo acompañaremos al tren* (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

**42.5q** También se emplea «*a + infinitivo*» en invitaciones vehementes a realizar alguna actividad, a menudo placentera:

¡A bailar, a bailar! —gritaron Paco, Edelmira, Obdulia y Ronzal (Clarín, *Regenta*); Y si usted no tiene adornos que ponerse, ¡a la verbena igual! ¡A vivir que son dos días! (Landro, *Juegos*); ¡A disfrutar se ha dicho; a pasarlo bien! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); ¡A distraerse! Estamos en Carnaval (Buero, *Detonación*).

Se registran, no obstante, algunos usos de esta construcción en fórmulas exclamativas de sentido opuesto, como en ¡*A jorobarse tocan y punto en boca!* (Gironella, *Millón*). La expresión *a seguir bien* se emplea en España como fórmula de despedida en contextos poco formales: —*Pues mire, muchas gracias. [...] —A seguir bien* (Molina Foix, *Quincena*). No se asimilan, en cambio, a esta construcción de sentido imperativo las expresiones *a ver*, que manifiesta expectativa, y *a saber*, que encabeza las enumeraciones.

**42.5r** Suelen resultar poco consideradas con el interlocutor las expresiones de sentido imperativo, propias del español coloquial europeo, que se construyen con «*sin + infinitivo*», como ¡*Sin ofender!*; ¡*Sin insultar!*; ¡*Sin avasallar!*: *Hace falta un hombre en casa, eso se ve, y un servidor está hecho con material de primera, señora, así que sin faltar* (Alonso Santos, *Estanquera*). Tienen, como las anteriores, fuerza ilocutiva, en lo que coinciden con algunos gerundios (*andando, andandito, callandito*: § 27.2i y ss.).

**42.5s** Con los adverbios *arriba* y *abajo* y con los grupos preposicionales encabezados por la preposición *a* se forman expresiones exhortativas y desiderativas. Unas veces constituyen incitaciones a actuar dirigidas a uno o varios interlocutores, pero otras se usan únicamente como expresiones retóricas que se asimilan a las imprecaciones:

Arriba los pobres del mundo, de pie los esclavos sin pan (García, A., *Mundo*); ¡Tu gente son los blancos! ¡Abajo con él! (Solares, *Nen*); ¡Abajo el mal gobierno! ¡Muera la corrupción! — vociferaba el Pana (Campos, *Carne*); ¡A la hoguera con las nodrizas! (Nieva, *Carroza*).

**42.5t** En el habla coloquial de muchas zonas hispanohablantes, pero sobre todo de España, las Antillas, Centroamérica y el Río de la Plata, se usa el esquema «*ya estás* + gerundio» para expresar un mandato perentorio, como en *Ya estás llamándola para disculparte con ella* o como en los ejemplos siguientes:

Pues ya estás volando a por ella. Yo me quedo de guardia aquí (Martín Gaité, *Fragmentos*); Ya estás corriendo para la casa si no quieres que te lleve al cuartelillo (Marsé, *Rabos*); Quien está perdido eres tú, y ya te estás largando inmediatamente de aquí (Martín Cerezo, *Sitio*).

## 42.6 Características generales de las oraciones interrogativas

**42.6a** Las oraciones interrogativas se dividen en dos grandes grupos: directas e indirectas. Las interrogativas DIRECTAS (*¿Qué quieres?*) constituyen enunciados interrogativos; las INDIRECTAS (*No sé bien qué quieres*) son una variedad de las oraciones subordinadas sustantivas. Las interrogativas indirectas se estudian en los § 43.7 y 43.8. Las directas, que se analizarán en este capítulo, se dividen de la siguiente forma:

1. Totales o disyuntivas
  - a. De *sí* o *no* (o polares)
  - b. Alternativas
2. Parciales o pronominales



**42.6b** Las INTERROGATIVAS TOTALES se suelen llamar también DISYUNTIVAS, ya que presentan implícita o explícitamente dos o más opciones entre las que el oyente debe elegir. En las de *sí* o *no* (también llamadas *polares*) se contraponen dos opciones antagónicas, como en *¿Tienes frío?* —donde se entiende ‘¿Tienes frío o no (tienes frío)?’—, o en *¿Ha llamado Elena?* —donde se entiende ‘¿Ha llamado Elena o no (ha llamado Elena)?’—. En las *alternativas* se elige entre dos o más opciones, como en *¿Prefieres este libro o el otro?*, o en *¿Iremos por fin a Roma, a París o a Londres?*

**42.6c** Las INTERROGATIVAS PARCIALES se llaman también PRONOMINALES, en un sentido amplio del término *pronombre* que incluye los determinantes y adverbios interrogativos. En estas oraciones se introducen, en efecto, pronombres, determinantes o adverbios interrogativos que proporcionan la incógnita que debe ser satisfecha en la respuesta, como en *¿Qué estás leyendo?*, *¿Cuál carro es el tuyo?* o en *¿Dónde se guardan las tazas de café?* En algunos sistemas terminológicos se llama a estas construcciones INTERROGATIVAS ABIERTAS porque ponen de manifiesto la existencia de una serie de opciones no expresas, restringidas por el tipo de interrogativo empleado. De estas opciones se debe elegir una en la respuesta. Análogamente, se llama a veces interrogativas CERRADAS a las interrogativas totales o disyuntivas, ya que la opción que debe ser elegida se proporciona en el propio texto, como en *¿Prefieres este libro o el otro?*, o bien se omite, pero se identifica sin dificultad por ser la contraria a la opción que se explicita: *¿Estarás aquí mañana a las ocho (o no estarás aquí mañana a las ocho)?*

**42.6d** Aunque admiten otros usos, como se explica en los § 22.2m y ss. y 43.7j y ss., las construcciones interrogativas se emplean fundamentalmente para solicitar información: *¿Qué hora es?*; *¿Vienes con nosotros?*; *¿Funciona este teléfono?* El acto verbal que se realiza debe distinguirse de la modalidad oracional que le corresponde. Así, pueden solicitarse informaciones mediante oraciones imperativas (*Dime qué hora es, por*

*favor*) e incluso —de manera velada unas veces y más explícita otras— mediante oraciones enunciativas, sean afirmativas (*Alguno de ustedes debe de saber qué hora es*) o negativas (*No sé qué hora es*). Así pues, en todas estas expresiones se solicita información. No son, sin embargo, oraciones interrogativas, a diferencia de *¿Qué hora es?*

**42.6e** Las oraciones interrogativas directas se marcan en la escritura con dos signos de interrogación: el de APERTURA (¿) y el de CIERRE (?). Se emplea el segundo en muchas lenguas para indicar el punto en que termina el enunciado interrogativo. El primero, que indica el punto en que se inicia, es menos común en los sistemas ortográficos. Entre las lenguas románicas se usa en español y en gallego, y de modo optativo en catalán. A veces deja de escribirse el signo de apertura (¿) por influencia del inglés o de otras lenguas en las que no se emplea. Este signo no es, sin embargo, potestativo en español, por lo que se considera falta de ortografía el omitirlo.

**42.6f** No rechaza la ortografía española la mezcla de signos interrogativos y exclamativos en la misma oración (*¿Quieres callarte ya, caramba!*):

¿Sabes lo que pasa! ¿Sabes lo que de verdad está pasando, Tom! (Vallejo, A., *Cangrejos*); Entreténgase con el crepúsculo. ¿No ve que empieza! (Nieva, *Señora*); ¿Tuvo doble nacionalidad! (Martín Manuel, *Poder*); ¿Por qué quieren matarme! (Arroyo, *Sentencia*); ¡¿Quién ha muerto?! ¡Habla, Aquiles! ¿Quién ha muerto! (Tavira, *Pasión*).

**42.6g** Es posible, asimismo, encabezar un enunciado con dos signos de apertura, uno interrogativo y uno exclamativo. Este uso es característico de las construcciones enfáticas en las que se desea presentar un enunciado como interrogativo y exclamativo a la vez. En estos casos han de ser también dos los correspondientes signos de cierre:

—¿Hace mucho que no juegas? —Años. —¿¡Años!?! —Años (Fontanarrosa, *Área*); —¿Y por qué no se quedó usted allá, con su compañero, ya rico y señorón? —¡¿Yo?! (Draghi, *Hachador*); —¿¡Suprimir los bailes!?! ¡Eso sí que no! (Fernán Gómez, *Viaje*); Algo como un disparo hizo dar un salto al durmiente. —¿¡Qué pasa!?! (Castro, Ó., *Llampo*).

También se registra el uso concatenado de varios signos de apertura de exclamación (raramente de interrogación). Aparecen de forma ocasional en contextos muy expresivos y se corresponden con otros tantos signos de cierre:

¡¡No hay sentimientos contradictorios!! (Gómez, E., *Aula*); ¡Ha ido a París! ¡¡Ha vuelto de París!! ¡¡¡Jesús!!! (Larra, *Fígaro*); Hacían rabiarse a Lucas, golpeando con puños y vasos en la madera de la mesa repetían: ¡¡Mú-sí-cá!!, ¡¡mú-sí-cá !!, ¡¡mú-sí-cá!!, ¡¡mú-sí-cá!! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**42.6h** En las situaciones no marcadas, se recomienda colocar el signo de apertura de interrogación donde comience realmente la pregunta, no ante el texto o el enunciado en el que aquella se inserta. Se aconseja, por esta razón, que el signo siga a los tópicos extraoracionales (§ 40.3i):

Y si los pájaros se venden, ¿cuánto vale el sol, la luna, el ruido que hace el viento entre las hojas? (Obligado, C., *Salsa*); Pensándolo bien, ¿por qué Reina va a cabalgar tan temprano? (Martínez, *Vuelo*); Y hablando de la guerra, ¿qué dicen las gentes aquí sobre ello? (Barea, *Forja*); Papá, ¿qué es esto? (Burgos, A., *Reloj*); El libro traducido, ¿a qué literatura, es decir, a qué lengua pertenece? (Zum, *Narrativa*); Porque a la verdad ¿qué van a hacer al Congreso diputados de esta clase? (Heredia, *Escritos*).

Aun así, debe tenerse en cuenta que el signo de apertura de interrogación permite distinguir estas construcciones de las interrogativas en las que se pide una confirmación o una aclaración (§ 42.11). En estas últimas, el hablante reproduce un enunciado inmediatamente anterior o una parte de él. Se distingue ortográficamente, por consiguiente, entre *A tu primo, ¿lo detuvo la policía?* y *¿A tu primo lo detuvo la policía?* En el último caso, la oración podría usarse (sin pausa detrás de *primo* y, por tanto, sin coma) como réplica a la afirmación *A mi primo lo detuvo la policía*, emitida por el otro interlocutor. Se recomienda asimismo introducir el signo de apertura de interrogación tras los vocativos, no delante de ellos:

Padre, ¿por qué llora? (Krauze, *Poder*); Maestro, ¿qué juicio te merece Tadeo? (Mattos, *Puerta*); Felipe, ¿qué te pasó? (Belli, *Mujer*); Henríquez, ¿le gustan a usted los versos largos? (Henríquez Gratereaux, *Empollar*).

Se mantienen, en cambio, en el interior de la interrogación los vocativos que se sitúan a la derecha de la pregunta, como en *¿Qué es esto, María?* Se percibe en los textos cierta variación en la posición del signo interrogativo de apertura con respecto a los adverbios en *-mente* que se introducen a manera de tópicos, como en *Técnicamente, ¿es bueno?* y *¿Técnicamente es bueno?*

**42.6i** También quedan fuera de los signos interrogativos las prótasis condicionales o concesivas:

Si la [=‘poesía’] sentimos inmediatamente, ¿a qué diluirla en otras palabras, que sin duda serán más débiles que nuestros sentimientos? (Borges, *Noches*); Aunque el deporte rey es el fútbol, ¿qué deporte destaca en este salón? (*Tiempo* [Esp.] 19/3/1990).

Se añaden a estas algunas oraciones causales en posición de tópico: *Como ya lo he dicho, ¿para qué lo voy a repetir?* Al igual que los tópicos extraoracionales, quedan también fuera del entorno interrogativo la conjunción *pero*, la locución adverbial *sin embargo* y otros muchos conectores y marcadores discursivos, como en *Pero ¿por qué no me avisaste?*, opción que se considera preferible a *¿Pero por qué no me avisaste?*

**42.6j** Al igual que sucede con las interrogativas parciales (§ 42.9), se constatan en las interrogativas totales alteraciones del orden de palabras no marcado correspondiente a las variantes declarativas. Así, el grupo nominal sujeto de las interrogativas totales se pospone con cierta frecuencia (*¿Vendrá mañana el médico?*), pero suele anteponerse si se pretende confirmar o poner en duda alguna afirmación previa, especialmente si esta se ha presentado con sujeto antepuesto (*¿El médico vendrá mañana?*). Estos casos no deben confundirse con aquellos en que hay un tópico externo al enunciado interrogativo: *El médico, ¿vendrá mañana?* El grupo nominal *el médico* no puede considerarse en sentido estricto sujeto de *vendrá* en esta oración, ya que está situado en una posición extraoracional,

por tanto fuera de la oración interrogativa. Este grupo nominal en posición de tópico constituye el referente o el antecedente del sujeto tácito de *vendrá*.

**42.6k** Existe una relación estrecha entre los pronombres indefinidos y los interrogativos. Las oraciones que contienen indefinidos (*Esta mañana ha llamado alguien*) suelen constituir la información presupuesta por las interrogativas parciales correspondientes (*¿Quién ha llamado esta mañana?*). La pregunta interrogativa parcial solicita, como se ve, que se proporcione la información correspondiente a la persona, cosa, lugar, etc. que el indefinido representa. Muchas oraciones interrogativas totales que contienen indefinidos (*¿Vas a algún sitio?*; *¿Te dijo algo?*) se usan en el coloquio con el mismo sentido de las interrogativas parciales correspondientes (*¿A qué sitio vas?*; *¿Qué te dijo?*). El interrogativo *quién* y el indefinido *nadie* alternan a veces en la interrogación indirecta, como en *Tú no eres {quién ~ nadie} para darme órdenes*, pero no lo hacen en la directa.

**42.6l** En el habla coloquial de muchos países hispanohablantes alternan el interrogativo *qué* y el grupo indefinido *una cosa* en interrogativas directas como *¿Sabes {qué ~ una cosa}?* Aunque algunos autores han señalado que esta construcción está influida por el inglés (*You know what?*), es posible que no sea necesariamente así, ya que se ha documentado la variante *¿Sabes lo qué?*, no perteneciente a la lengua estándar, en zonas rurales en las que no es probable que se dé dicha influencia. Todos estos procesos ponen de manifiesto que una parte del significado de las palabras interrogativas corresponde a un elemento indefinido. Este elemento aporta la variable de persona, cosa, lugar, tiempo, modo, etc. que constituye la incógnita que debe satisfacerse.

**42.6m** El hecho de que los pronombres y adverbios interrogativos identifiquen personas, cosas, tiempos y otras informaciones similares hace que se asimilen a las expresiones definidas. De hecho, los adverbios interrogativos pueden ser términos de preposición, como los sustantivos y los pronombres (*¿Por dónde vas?; ¿De cuándo hablan?*). En este sentido, tiene particular interés el hecho de que las secuencias con las que se construyen las interrogativas parciales se usen como títulos de libros o de otros textos, sin que la secuencia muestre entonación interrogativa. Se construyen estas expresiones denominativas con infinitivo (*Cómo vencer la timidez; Dónde invertir sin riesgo*), pero también con verbo en forma personal (*Cómo gané mi primer millón de dólares; Qué puede hacer usted para dejar de fumar*). A esta misma pauta corresponden estos textos:

Yo tuve una columna que se llamaba “Cómo ser bella” (CREA oral, Venezuela); Se ha iniciado como escritora con una divertida novela-documento que se titula *Cómo ser mujer y no morir en el intento* (Cambio 16 25/6/1990); *Cómo se cuenta un cuento* (García Márquez, *Cuento*).

En sentido estricto, no puede decirse que estas sean oraciones interrogativas directas, ya que el título no suele ser *¿Cómo vencer la timidez?*, sino *Cómo vencer la timidez* (por tanto, sin la entonación característica de las oraciones interrogativas). En estos casos, el significado de los pronombres y adverbios interrogativos es el que se expresaría con un elemento nominal (‘la forma de vencer la timidez’, ‘los lugares en los que invertir sin riesgo’, etc.). El punto en común de estas expresiones con las interrogativas indirectas seleccionadas por predicados asertivos (*Te diré cómo vencer la timidez*) radica en que no se solicita al oyente que satisfaga una incógnita, sino que se anuncia que se va a presentar cierta información que el hablante posee.

**42.6n** En los títulos contruidos con oraciones interrogativas de la manera descrita se introduce, como se ha explicado, cierta información nominal que da nombre al escrito. Lo que se espera del contenido de los textos así encabezados es que proporcionen la información correspondiente a la variable representada por el elemento interrogativo que aparece en el título,

esto es, la relación de cosas que hay que hacer para vencer la timidez, de lugares en los que se puede invertir sin riesgo, etc. Este hecho pone de manifiesto que la entonación es un factor esencial para otorgar estructura proposicional a las interrogativas directas, es decir, para presentar esas secuencias como opciones *abiertas* (en el sentido de *inconclusas* o *incompletas*; recuérdese el § 42.6c) que deben ser cerradas o saturadas por las respuestas que se solicitan. Sobre la relación entre las interrogativas indirectas y los grupos nominales definidos se hacen varias consideraciones en los § 43.8c y ss.

## **42.7 Las interrogativas totales (I). Propiedades sintácticas y semánticas**

**42.7a** Se explicó en la sección anterior que las oraciones interrogativas totales se dividen en dos grupos: INTERROGATIVAS DE *SÍ* O *NO* (o INTERROGATIVAS POLARES) e INTERROGATIVAS ALTERNATIVAS. Las primeras solicitan que se elija entre dos opciones diferenciadas solo por la negación. Así, la oración *¿Estás preparado?* constituye un enunciado mediante el que se solicita a algún interlocutor que elija entre las opciones ‘Estoy preparado’ y ‘No estoy preparado’. Ciertamente, el destinatario de la pregunta podría responder de otras muchas formas (*No sé; Tal vez; ¿Por qué lo preguntas?*, etc.). Estas respuestas, que no se ajustan a la estructura sintáctica de la pregunta, se considerarán en los § 42.7o, p. En las preguntas ALTERNATIVAS no se eligen dos opciones idénticas diferenciadas únicamente por la negación, sino una de las opciones que la conjunción *o* enlaza, como en *¿Es hoy jueves o viernes?* o en *¿Llamamos a Iván, a Elena o a los dos?* Como puede verse, las preguntas alternativas no se pueden contestar con un *sí* o un *no*, frente a las del grupo anterior, pero no dejan de ser preguntas totales porque contienen la totalidad de la información que se presenta como pertinente. Su función consiste, por tanto, en solicitar que se elija o se seleccione una parte de ella. Las interrogativas alternativas indirectas se analizan en los § 43.7h, i.

**42.7b** Una misma pregunta puede ser interpretada como interrogativa de *sí* o *no* en unos contextos y como interrogativa alternativa en otros. La entonación constituye en esos casos una marca formal que permite distinguir claramente una interpretación de la otra. Supóngase que un profesor dirige a sus alumnos la pregunta *¿Han leído ustedes el Quijote o la Celestina?* Si lo hace formando una sola unidad melódica con esa expresión y le da una inflexión final ascendente, los estudiantes podrían contestar *Sí* o *No* [pregunta de *sí* o *no*]. Si el profesor pronuncia esas mismas palabras formando dos unidades melódicas, la primera con inflexión tonal ascendente —hasta *Quijote*— y la segunda con una línea tonal más baja y flexión final descendente, los estudiantes podrían contestar *El Quijote* o *La Celestina*, o, tal vez, *Ninguno de los dos* [pregunta alternativa]. En el primer caso, el profesor pregunta a los estudiantes si han leído o no alguna obra como el *Quijote* o la *Celestina*; en el segundo, les pregunta cuál de esas dos obras han leído. El hecho de que en el primer caso se interpreten estas dos obras como ejemplos de algún paradigma tiene otras consecuencias sintácticas que se analizan en el § 31.9d. También la pregunta *¿Te quedarás con nosotros un día o dos?* podría formularse con inflexión tonal ascendente formando una sola unidad melódica, y podría contestarse con expresiones como *Sí*, *muchas gracias* o *Claro que sí, encantada* (por consiguiente, interpretación de pregunta de *sí* o *no*). Si se profiere con dos unidades melódicas sería posible que recibiera como respuesta la expresión *Solo uno* (interpretación de pregunta alternativa). Como en el caso anterior, la entonación que corresponde a estas interpretaciones es esencial para distinguir un sentido del otro.

**42.7c** La lengua antigua permitía que las oraciones interrogativas totales de *sí* o *no* aparecieran con la conjunción *si*:

¿Si será éste don Florestán hijo del rey Perión y de la Condessa de Selandia? (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); ¿Si muriere el varón, si revivirá? Todos los días de mi plazo esperaré hasta venir mi mudanza (León, *Job*).



Así, la última pregunta equivale a ‘¿Morirá el varón o revivirá?’. En la lengua actual no se suele usar *si* de este modo (\*¿*Si vendrá Juan mañana o no?*), pero todavía se registra en algunas interrogativas retóricas de *sí* o *no* (¿*Si será verdad lo que dice?*). Esta conjunción inicial se emplea también en las exclamativas llamadas *de evidencia* (¡*Si será tonto!*), de las que se habla en los § 23.14p, q y 42.15k y ss.

**42.7d** Se asimilan a las interrogativas totales las formadas por un solo grupo adjetival (¿*Cansado?*; ¿*Contento?*; ¿*Listo para empezar un nuevo curso?*) o nominal (¿*Un aperitivo?*; ¿*Una partidita?*). Estos enunciados admiten *Sí* o *No* como respuesta, al igual que las demás preguntas de esa clase. También lo hacen las oraciones interrogativas formadas por grupos verbales en gerundio:

¿Qué tal? ¿Tomando el fresco? (Kociancich, *Maravilla*); ¿Cómo les va?... ¿echando la siesta? (García-Badell, *Funeral*); —¿Fumando tan joven, Alexander? —le preguntó de muy buen humor. Él intentó negarlo, pero ella no le dio tiempo— (Allende, *Ciudad*).

Existen asimismo interrogativas alternativas constituidas únicamente por elementos infraoracionales:

Extremando un poco las cosas, podríamos resumir todo en la siguiente disyuntiva: ¿cura o maestro? ¿Escuela o iglesia? (Olmo, *Pablo Iglesias*); ¿Verdad o fantasía? Usted descúbralo (*Siglo 2/6/1997*); Mueren ocho, también, en los suburbios populares de San Pablo, la ciudad más rica del Brasil. ¿Accidente o asesinato? (Galeano, *Días*).

**42.7e** Las respuestas a las interrogativas de *sí* o *no* suelen proporcionar más información de la que se solicita, unas veces repitiendo enfáticamente la información que podría sobrentenderse (—¿*Ha llegado el patrón?* —*No, no ha llegado*) y otras añadiendo contenidos que no se demandan pero pueden interesar al que plantea la pregunta (—¿*Te vas de vacaciones?* —*Sí, el lunes*). En sentido estricto, las interrogativas totales de *sí* o *no* fuerzan a elegir entre dos opciones opuestas. Aun así, debe hacerse notar que la fórmula ¿... o no? no es optativa en ellas desde el punto de vista discursivo.

Cabe entender en estos casos que se elide un segmento mayor o menor. Aunque esos procesos de elipsis no omiten información relevante, los resultados no son equivalentes desde el punto de vista comunicativo:

*¿Es verdad que te ha tocado la lotería o no es verdad que te ha tocado la lotería?*

*¿Es verdad que te ha tocado la lotería o no es verdad que te ha tocado?*

*¿Es verdad que te ha tocado la lotería o no es verdad?*

*¿Es verdad que te ha tocado la lotería o no?*

*¿Es verdad que te ha tocado la lotería?*

Cuanto menor es el segmento que se elide en estos casos, mayor suele ser la presión inquisitiva que se atribuye al que formula la pregunta. Se obtienen diferencias similares en la interrogación indirecta (§ 43.7f).

**42.7f** Muchas preguntas totales como las que se describieron en el apartado anterior se interpretan como CONFIRMATIVAS u ORIENTADAS. El que las construye entiende que posee razones para pensar que algún estado de cosas es cierto, y solicita a su interlocutor la información necesaria para confirmarlo. Así, lo normal es que el que dirige a otro preguntas como *¿Estás enfermo?* o *¿Te llamas Ricardito?* no quiera expresar el contenido que corresponde a *¿Estás enfermo o no?* o *¿Te llamas Ricardito o no?*, respectivamente, sino más bien el que se asignaría a preguntas como (Entonces) *¿Es cierto que estás enfermo?* o *¿Es verdad que te llamas Ricardito?* Estas preguntas siguen siendo totales, y por tanto disyuntivas, pero el foco de la oración es el que aporta el contenido de la subordinada sustantiva que se reconoce en estas paráfrasis (por tanto, el segmento subrayado en *¿Es cierto que estás enfermo?* o en *¿Es verdad que te llamas Ricardito?*). Esta es la información cuya veracidad pide el hablante que sea confirmada. En la interpretación descrita, el ejemplo *¿Estás enfermo?* podría parafrasearse como *Estás enfermo, ¿no?* (también *¿no es cierto?* o *¿no es verdad?*). En cambio, en la interpretación no confirmativa (llamada también NO ORIENTADA), resulta más apropiada la paráfrasis *¿Estás enfermo o no?* El hecho de centrar la información sobre la certeza o la falsedad del contenido proposicional tiene otras consecuencias en la gramática de la interrogación. Se analizarán las más importantes en el § 42.10.

**42.7g** Las preguntas introducidas por *¿Verdad que...?* o *¿No es cierto que...?* son preguntas confirmativas u orientadas porque el que las formula espera el acuerdo de su interlocutor: *¿Verdad que sabes leer, compadre?* (Sepúlveda, L., *Viejo*). Estas preguntas son totales, pero no son propiamente de *sí* o *no*, ya que son incompatibles con el apéndice disyuntivo *¿... o no?* Cabe comparar en este sentido *¿Es verdad que te vas a París o no?* con \**¿Verdad que te vas a París o no?* La primera opción tiene sentido porque se pide en ella que se elija una de dos proposiciones opuestas. La segunda carece de sentido, ya que el hablante introduce una opción para que su veracidad le sea confirmada, pero concluye con una disyunción. En el español coloquial del noreste de España se usa *¿Eh que...?* (con el sentido de ‘¿Verdad que...?’) por influjo del catalán: *¿Eh que te vas a París?*

**42.7h** Se usa a menudo el apéndice *¿... o no?* al final de una interrogativa total cuando se considera que el destinatario debería haber dejado clara (sea explícita o tácitamente) su posición respecto de alguna de las opciones existentes y no lo ha hecho, como en *¿Vienes al cine o no?*; *¿Estás con nosotros o no?* También se utiliza cuando el que habla no ha sido capaz de determinar a partir del discurso anterior cuál es la opción correcta, como en estos ejemplos:

Bueno, vamos a ver, repito: *¿tú te quieres casar o no?* (Marsillach, *Ático*); Escucha, *¿vas a dejar que te miremos o no?* (García Sánchez, *Historia*); *¿Le corresponde a una sirvienta saludar o no?* (Puig, *Beso*); *¿Pero la historia del embarazo es cierta o no?* (Millás, *Mujeres*); —*¿Qué? ¿Vienes o no?* —le gritó Clara desde la puerta (Torrente Ballester, *Gozos*).

Las oraciones construidas así cambian de significado cuando el segmento *¿... o no?* forma grupo entonativo independiente, lo que se refleja en la escritura. Si en lugar de *¿Estás con nosotros o no?* se dijera *Estás con nosotros ¿o no?*, se entendería que inicialmente se da por sentado el contenido de la afirmación inicial, pero luego se pone en tela de juicio. Solo el segmento encerrado entre signos de interrogación constituye, como se vio en los apartados precedentes, el contenido de la pregunta.

**42.7i** Como se ha comprobado, el uso de *¿... o no?* en las interrogativas totales no solo enfatiza la pregunta, sino que además orienta retóricamente las respuestas en un gran número de ocasiones. El hablante sugiere en esos casos —con diversos grados de énfasis inquisitivo— que una de las dos opciones es la correcta, generalmente la que coincide con su propia elección. La opción elegida puede ser la positiva, como en *¿Tengo razón o no?*; *¿Te gustó el regalito o no?*, o la negativa, como en *¿Estaba yo equivocado o no?* Las preguntas que se interpretan como peticiones corteses (*¿Me traes un vaso de agua?*) pierden, como cabe esperar, esta lectura orientada si se construyen con el apéndice *¿... o no?* El uso de *¿... o no?* puede sugerir insistencia, presión, recriminación o vehemencia, pero también duda o inseguridad en ciertos casos, en función de muy diversos factores contextuales.

**42.7j** Existen variantes más enfáticas, incluso rudas, de las construcciones que se examinaron en los apartados anteriores. En una de ellas se utiliza la forma *¿... o qué?* en lugar de *¿... o no?*, como en *¿Te vienes con nosotros o qué?*, o como en los ejemplos que se citan a continuación:

*¿Qué diablos les pasa, están sordos, o qué?* (Alberto, *Eternidad*); *¿Es que cree que estoy ciega o qué?* (Maqua, *Invierno*); *¿Es que tú sabes dónde vivo, o qué?* (Pombo, *Metro*); *¿Te has vuelto loca o qué?* (Grandes, *Aires*); *Pensabas que me iba a echar a llorar o qué* (Merino, *Andrés Choz*); *¿Es usted el portero o qué?* (Alou, *Aportación*); *¿Qué haces, te estás durmiendo o qué?* (Marsé, *Embrujo*).

En otra variante de estas construcciones se presenta explícitamente la fórmula *sí o no* al final del período, como en los ejemplos siguientes:

Hoy usted fue a tomar café al cuartito con la señorita Rodríguez, *¿sí o no?* (Benedetti, *Porvenir*); *¿Somos la vanguardia del proletariado, sí o no?* (Longares, *Romanticismo*); *¿Crees ahora que está loco, sí o no?* (Moreno-Durán, *Diana*); *¿Estás arrepentido ahora, sí o no?* (Pombo, *Héroe*); *¿Estás dispuesto a colaborar con nosotros sí o no?* (Fernández Castro, *Novia*); —Bueno, *¿queréis escucharme, sí o no?* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Se usan estas oraciones cuando en el discurso anterior se han considerado de forma explícita dos opciones opuestas, pero no se ha elegido una de ellas, y el que habla entiende que debería haberse realizado con claridad esa

elección. Al contrario de lo que sucede con las construcciones con *¿... o no?*, las que presentan la fórmula *¿... sí o no?* en posición final introducen dos grupos melódicos, el segundo de ellos formado por los dos adverbios coordinados. También se usan estas oraciones como apostilla de una pregunta previa, especialmente si el interlocutor ha contestado con rodeos o no proporciona la respuesta clara o rotunda que se le pide.

**42.7k** Fuerza asimismo la elección entre las dos opciones presentadas la pregunta *¿En qué quedamos?* Esta construcción constituye una marca de insistencia (no siempre cortés) ante dos opciones, unas veces presentadas como tales en el discurso precedente y otras veces deducibles de lo que en él se expresa:

Pero *¿en qué quedamos? ¿Soy la víctima o el verdugo?* (Beccaria, *Luna*); *¿En qué quedamos, es o no es Rosa Luxemburgo?* (Rossi, *María*); *¿A qué viniste?, ¿no fuiste perdonada?, ¿no perdonaste?, ¿en qué quedamos?* (González, E., *Dios*).

**42.7l** Las preguntas totales no siempre se dirigen a un interlocutor determinado: *¿Puede alguien echarme una mano?; ¿Hay alguien ahí?* Pueden incluso utilizarse sin interlocutor alguno sin que ello las convierta en PREGUNTAS RETÓRICAS en el sentido de ‘preguntas que no solicitan información’ (§ 42.12): *¿Será verdad que la mayor susceptibilidad al condicionamiento que muestran los sujetos ansiosos se deba al grado de introversión que es usual en ellos?* (Pinillos, *Psicología*). Las respuestas a las preguntas de *sí* o *no* tampoco se reducen a los dos adverbios que les dan nombre. Se usan en ellas otros muchos adverbios y locuciones adverbiales que expresan afirmación o asentimiento y que adquieren el valor de enunciados en tales contextos: *claro, desde luego, efectivamente, naturalmente, por supuesto, sin duda*, etc. Se emplean igualmente otros que denotan negación (*de ningún modo, dónde va a parar, en absoluto, nada de eso, ni hablar, qué va, quia*, etc.) o duda (*a lo mejor, probablemente, quizás, seguramente, tal vez*, etc.). Algunas de esas expresiones, como *claro* o *qué va*, se asimilan en ciertos contextos a las interjecciones y locuciones

interjectivas denominadas EXPRESIVAS (§ 32.7), pero la mayor parte mantienen su valor adverbial, como se indica al final del § 32.4e. Otras veces son dos o más adverbios o locuciones adverbiales las que se yuxtaponen para manifestar asentimiento (*Claro, por supuesto; Naturalmente, (no) faltaría más; Sí, claro*) o rechazo (*Absolutamente no; No, desde luego; No, de ninguna manera, etc.*).

**42.7m** El adverbio *no* puede ir seguido en las respuestas de un segmento que reemplaza al foco de la interrogativa de *sí* o *no* (§ 40.6c): *P.: ¿Empezó con el saxo tenor? / R.: No, con el clarinete* (País [Esp.] 25/10/1980). El segmento subrayado en la interrogativa directa constituye su foco. En la respuesta se niega la información proposicional (lo que da lugar a la interpretación ‘No empecé con el saxo tenor’), y además se agrega el segmento que ha de reemplazar en ella al foco de la interrogación. El resultado que se obtiene es ‘Empecé con el clarinete’. La información temática contenida en una pregunta puede repetirse en la respuesta (—*¿Saldremos el lunes o el martes?* —*Saldremos el martes*), pero es más frecuente que la respuesta esté constituida únicamente por el elemento que reemplaza al foco (—*¿Saldremos el lunes o el martes?* —*El martes*).

**42.7n** Al igual que sucede en otras estructuras contrastivas, el foco de la construcción puede ser un constituyente que no desempeña una función sintáctica oracional, pero que es parte de un grupo sintáctico que sí la cumple: *¿Le entregaste al profesor de Lengua el trabajo de ESTA semana?* Sin embargo, la respuesta suele requerir que el contraste se establezca con un elemento equivalente al segmento en cuyo interior se encuentra el foco. Por más que el foco de la pregunta anterior sea el demostrativo, no se respondería a ella con un elemento que reemplazara exclusivamente el valor de tal demostrativo (*\*No, la pasada*), ni siquiera el complemento en el que este se inserta (*\*No, de la semana pasada*). La respuesta más natural se formaría con una secuencia que sustituyera al grupo nominal con función de complemento directo que contiene al demostrativo (*No, el de la semana*

*pasada*), es decir, con un segmento que realiza una función oracional. Aun así, se registran ocasionalmente excepciones en el habla espontánea. La pauta que se acaba de describir se reconoce en otras manifestaciones del foco, especialmente en el de la negación (§ 40.6): *He hablado con Marta, no {con Luisa ~ \*Luisa}*.

**42.7ñ** La relación «pregunta–respuesta» puede conllevar cambios en la forma del predicado que se deben a la necesidad de mantener en la respuesta el valor de las relaciones deícticas que la pregunta contiene (recuérdese el concepto de DEIXIS, explicado en el § 17.1a). Se supone comúnmente que la respuesta *Sí* a la pregunta *¿Ana está enferma?* evita tener que reproducir en la respuesta el enunciado *Ana está enferma*, idéntico al que se usó para formar la pregunta. No obstante, el contenido proposicional que se sobrentiende en la respuesta no es siempre idéntico al que se manifiesta en la pregunta. Así, cuando se contesta *Sí* a *¿Estás cansado?*, se entiende en la respuesta una forma verbal de primera persona (*estoy*), no una de segunda; la elección de las formas verbales cambia, pues, conforme cambian los papeles de hablante y oyente en la respuesta. Más aún, si alguien pregunta por teléfono a otra persona *¿Vendrás a verme aquí?* y su interlocutor responde *Sí*, entenderemos que la respuesta que se transmite es ‘Iré a verte allí’. Se producen, como se ve, cuatro CAMBIOS DEÍCTICOS en ella: el verbo *venir* por el verbo *ir*; la segunda persona del singular (*vendrás*) por la primera (*iré*), el adverbio *aquí* por el adverbio *allí*, y el pronombre átono *me* por el pronombre *te*. Se obtienen cambios deícticos análogos en otros muchos casos. Véanse también, en relación con estas modificaciones, los § 43.10e y ss.

**42.7o** Se ha observado que son muy numerosas las preguntas de *sí* o *no* que no se responden con uno de esos dos adverbios, ya que el hablante opta unas veces por aportar más información de la que la pregunta solicita estrictamente, y otras por desviar la respuesta y aportar menos. El diálogo siguiente ilustra la primera opción, puesto que constituye una pregunta de *sí*

o *no* en la que se omite el adverbio *sí*: —¿Reconoce esos zapatos? —*Son las botas argentinas de Marcos* —dije, sin titubear (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Este otro corresponde a la segunda opción: —¿A usted le gusta Keaton? —Pues... Oiga, ¿a qué viene esto? (José, *Buster Keaton*).

**42.7p** En lugar de responder con una expresión de asentimiento o de rechazo, o de proporcionar el sustituto que corresponde al foco, el oyente puede responder a una interrogativa total de *sí* o *no* de otras muchas formas. Así, la pregunta que se propuso en el § 42.7n *¿Le entregaste al profesor de Lengua el trabajo de esta semana?* podría responderse con un enunciado declarativo (*He estado enferma; No he tenido tiempo; Siempre lo hago*, etc.), uno imperativo (*Cállate; No bromees; No me importunes*, etc.), uno exclamativo (*¡Qué pregunta tan tonta!; ¡Qué cosas dices!; ¡Vaya insensatez!*, etc.), con otra pregunta (*¿Por qué habría de hacerlo?; ¿No sabes que siempre lo hago?; ¿Desde cuándo he dejado de entregar un trabajo?*), y con otras muchas variantes de cada una de estas opciones. Conviene hacer notar en este sentido que en la relación «pregunta–respuesta» se distinguen dos tipos de factores: unos son propiamente gramaticales (interpretación del foco de la interrogación, cambio de las relaciones deícticas, etc.); otros se consideran en buena medida extralingüísticos, ya que están determinados por las múltiples reacciones personales que los hablantes puedan experimentar ante las informaciones que reciben, más que por la estructura gramatical de estas. Algunos autores usan el término RESPUESTA para designar las contestaciones que se ajustan a la estructura gramatical de las preguntas, y prefieren el término RÉPLICA para referirse a las que no son previsibles a partir de su constitución interna.

**42.7q** Se explicó en las secciones anteriores que muchas oraciones interrogativas se interpretan como peticiones, y a veces como una conjunción de pregunta y petición: *¿Le molesta si fumo?; ¿Sería posible que tuvieras listo el informe para el jueves?; ¿Podrías prestarme tu impresora?* Otras se emplean como ofrecimientos y propuestas (*¿Quiere*



*usted sentarse?*; *¿Te tomarías una cerveza?*; *¿Me permite que la ayude a bajar?*; *¿Desea usted algo?*; *¿Vamos?*) y como reconvenções diversas (*¿No te dije que estuvieras callado?*; *¿Aún estás así?*; *¿Terminarás este año?*), entre otros muchos significados inferidos que se suelen analizar en la gramática del discurso. Se ha resaltado asimismo en numerosas ocasiones que la respuesta (o la réplica) a una pregunta de *sí* o *no* suele requerir un cálculo, un análisis o un proceso deductivo por parte del que la recibe, de tal forma que pueda suplir la información que no se presenta explícitamente en el mensaje, como cuando a la pregunta *¿Vienes a dar un paseo?* se contesta *Tengo que terminar un trabajo*. El proceso deductivo no es siempre inmediato ni automático, como ya se indicó en el § 42.2f. En el siguiente diálogo se da una respuesta positiva a la pregunta que se formula: —*¿Te gustó realmente aquel traje?* —*Lo tengo metido en la cabeza* (Pozo, *Novia*), pero para llegar a esa conclusión será preciso analizar todo el texto que corresponde a la respuesta, en lugar de ese fragmento inicial. En los estudios de pragmática se han analizado detalladamente las variantes que presentan los procesos deductivos necesarios para interpretar afirmativa o negativamente preguntas que se contestan sin adverbios de afirmación o de negación.

**42.7r** Las normas de cortesía exigen que a la aceptación de una invitación siga un agradecimiento, lo que explica que *Sí, (muchas) gracias* (o simplemente *Gracias*) sea una respuesta natural a la pregunta *¿Tomamos un café?* El que recibe esa respuesta interpretará que se acepta la invitación formulada mediante una pregunta de *sí* o *no*. Recuérdese (§ 42.2i) que la expresión *por favor* se usa también en español como fórmula de agradecimiento. Las mismas normas requieren que siga una justificación a la expresión de un rechazo, lo que hace igualmente natural la respuesta *No, gracias; tengo mucha prisa* (o, simplemente, *Tengo mucha prisa*). Existen muchos otros casos similares.

**42.7s** Algunas preguntas totales reciben la respuesta que corresponde a las parciales. Es posible usar la expresión *A las cuatro* como respuesta o como réplica a la pregunta *¿Tenemos que estar aquí mañana a las tres?*, y también a otras como *¿Llamó Elisa?* o *¿Vendrás mañana?* No resulta, en cambio, natural responder *Elisa* a la pregunta *¿Llamó Iván?*, dando a entender con ello que la respuesta es *No* y que se desea comunicar que la persona que llamó fue Elisa, en lugar de Iván. La posibilidad de responder a una pregunta total con la información que corresponde a una parcial está restringida por diversos factores pragmáticos. Los casos que ofrecen menos dificultad son aquellos en los que la respuesta proporciona la información que corresponde a la variable que un indefinido proporciona en la pregunta, como en —*¿Ha llamado alguien?* —*Tu mamá;* —*¿Vas a algún sitio?* —*Al mercado.* Otras veces, el hablante introduce una disyunción en su pregunta (*¿Es hoy lunes o martes?*) y su interlocutor responde con un elemento de ese paradigma que no ha sido mencionado (*Miércoles*).

**42.7t** Algo más compleja es la interpretación de la respuesta a las interrogativas totales que contienen expresiones cuantificativas, como en —*¿Te costó mucho?* —*Cien euros;* —*¿Es muy tarde?* —*Las tres y media.* En estos casos la respuesta puede ir precedida de los adverbios *sí* o *no* (—*¿Te costó mucho?* —*Sí. Cien euros;* —*¿Es muy tarde?* —*No. Las tres y media*), pero el adverbio se omite en un gran número de ocasiones. Cuando no está expreso, no puede decirse que esas respuestas sean satisfactorias en términos sintácticos, en el sentido de que no se proporciona directamente en ellas la información que se solicita. Sin embargo, los juicios de valor que el hablante y el oyente comparten hacen que resulten casi siempre INFORMATIVAS para el que las recibe; el que las contesta somete la información suministrada al juicio del que formula la pregunta, dando a entender con ello que debe ser él quien traduzca la respuesta a términos escalares.

## 42.8 Las interrogativas totales (II). Los apéndices confirmativos. Otras fórmulas interrogativas

**42.8a** Se llaman APÉNDICES CONFIRMATIVOS, APÉNDICES INTERROGATIVOS O MULETILLAS INTERROGATIVAS, entre otras denominaciones, las expresiones de refuerzo con las que se concluye una aseveración, como en *Estás enojado, ¿no?*; *Vendrás a la fiesta el sábado, ¿verdad?*, que admite la variante ortográfica *¿Vendrás a la fiesta el sábado, verdad?* En los textos se percibe que los apéndices confirmativos aparecen a veces encerrados entre interrogantes, como señal de que constituyen grupos melódicos. Existen en español un gran número de estas unidades. Muchas son de uso general (*¿no?*, *¿verdad?*, *¿ves?*, *¿eh?*), pero otras están sujetas a variación geográfica (*¿tú sabes?*, *¿ta?*, *¿ya?*, *¿a poco no?*, *¿viste?*). Se emplean estos apéndices para dar énfasis a la afirmación que se acaba de hacer, presentarla como evidente, lógica o natural, deshacer la incredulidad del oyente o simplemente averiguar si se está siendo comprendido:

Ella entonces me dijo: ¿tú eres Auxilio Lacouture, verdad? (Bolaño, *Amuleto*); Y este, no creas, me queda un poco justo. ¿No ves? Me tira un poco (Resino, *Pop*); Más vale pájaro en mano, dicen, pero siempre quedan otros cien volando. ¿Te das cuenta? (Collyer, *Pájaros*); No me hace falta. Todos me quieren, ¿no te das cuenta? (Boullosa, *Duerme*); ¡No lo capture ahora por ningún motivo... lo necesitamos vivo!, ¿entiende? (Victoria Zepeda, *Casta*); A ese menos que a nadie, ¿oyes? Es que ni se te ocurra (Delibes, *Madera*); —¿Me has espiado, eh? —dijo con voz débil (Baroja, *Aurora*).

**42.8b** En el área rioplatense se registra el uso en el coloquio de la expresión *¿sí?* con el significado de ‘¿Me entendió?’ o ‘¿Quedó claro?’, como en *Llene este formulario y entréguelo en esa oficina, ¿sí?* En el área centroamericana se utiliza *¿ya?* con un significado próximo a este. En ciertas regiones del área andina se usa el apéndice interrogativo *¿di?* con el sentido de ‘¿No es cierto?’, como en *Luis ya llegó a la casa, ¿di?* La forma *¿viste?* es característica del Río de la Plata. Se emplea para confirmar que el

interlocutor está prestando atención, que entiende lo que se le dice, que está de acuerdo con ello y, sobre todo, que se apercibe de la novedad que se le comunica:

Todas las glorias de este mundo se acaban, ¿viste? (Edwards, *Inútil*); Te lo anuncié, ¿viste? (Benedetti, *Primavera*); Él grita “¿quién está ahí?, ¿quién?”, y ahí por primera vez se oye la respiración del animal, como un rugido entre dientes, ¿viste? (Puig, *Beso*).

**42.8c** Se documenta también ¿*viste*? en las áreas centroamericana y antillana, sobre todo con el sentido de ‘¿No es cierto?’: ¿*De dónde salió la mujer? De la costilla del hombre. La mujer tiene que estar en su casa ¿viste?, con sus hijos, trabajando como tiene que ser* (Picó, *Caimito*). En las áreas rioplatense y andina se usa con mayor frecuencia que en otras el apéndice confirmativo ¿*no es cierto?*, así como su variante ¿*cierto?*:

Otra vez me emborraché ¿no es cierto? —dijo, pateando rabiosamente la botella caída a sus pies (Gasulla, *Culminación*); Pero a ti y a mí nos daba lo mismo que ellas no lo entendieran ¿cierto? (Vargas Llosa, *Loco*); De manera que mentías, ¿no es cierto? (Daneri, *Matar*); Dicen que los confesores son como los psiquiatras, ¿no es cierto? y usted debió ser un psiquiatra muy bueno antes de hacerse sacerdote (Ferré, *Batalla*); NNINA: Dieron las diez. Sería bueno que se acostaran, ¿cierto? ALDO: Claro (Carballido, *Soñar*).

En el área andina y buena parte de la chilena se usa también la forma ¿*no cierto?* como apéndice confirmativo, como en *Vienes, ¿no cierto?*, o en *No me dejarás solo esta noche, ¿no cierto?* Aunque podría considerarse que este uso es el resultado de la elisión del verbo *es*, se piensa que se trata más bien de una erosión fonética que conduce a la aféresis de la /e/ del verbo y una fusión de los fonemas /s/ del verbo y del adjetivo, lo que se manifiesta algunas veces como una [s] ligeramente alargada.

**42.8d** Se usan en un gran número de países las fórmulas ¿*oíste?*, ¿*me oíste?*, ¿*oíste bien?*, ¿*(me) entiendes?*, ¿*entendés?*, ¿*me escuchaste?*, ¿*te das cuenta?* y otras similares más cercanas al sentido recto de esas expresiones:

Lo que yo pienso hacer es matarme, ¿oíste? ¡Matarme! (Vergés, *Cenizas*); Todo cuanto has escrito y escondido lo he descubierto y lo he leído, ¿me oíste? (Padilla, H., *Jardín*); No es porque crea que te vas a cansar. Yo sé que vos aguantás. Es que el hotel queda muy lejos, ¿entendés? (Galeano, *Días*); Yo salgo a matar. Cuando estoy encima del escenario, ese es mi único pensamiento, ¿entiendes? (*País* [Esp.] 1/4/1984); Para matarme a mí, ¿te das cuenta? ¡Qué horror! (Sanchis, *Aguirre*).

En la lengua coloquial del español hablado en el Perú y en otros países del área andina se usa ¿*manyas*? con el sentido de ‘¿Te das cuenta?’.

**42.8e** La expresión ¿*está bien*? se registra tanto en el español americano como en el europeo, pero se usa con mayor frecuencia en el primero:

—[...] ¿Te gusta? —No, y ya tengo sueño. Seguimos mañana, ¿está bien? —No, Valentín, si no te gusta no te cuento más nada (Puig, *Beso*); Ahora déjenme hablar con mamá y descansar un poquito y luego jugaremos. ¿Está bien? (Morales, A., *Verdad*); —Me gustaría ir —mentí—. ¿Dónde? —En Arcano. —Ahí te veo. ¿Está bien? —Como quieras (Volpi, *Días*).

En las Antillas son comunes las muletillas ¿*okey*?, ¿*tú sabes*?, además de ¿*viste*? y otras que se mencionaron arriba:

Vamos a ser los viejitos más lindos en Vieques, ya vas a ver ¿okey?, beibi ¿okey? (Santiago, *Sueño*); Pero no estoy muy segura, ¿tú sabes? No estoy muy segura de que tú me comprendas (Vergés, *Cenizas*).

Está solo parcialmente lexicalizada la expresión ¿*me explico*?, que se emplea cuando el que habla tiene razones para suponer que su interlocutor no entendió lo que expresó porque acaso no supo exponerlo con suficiente claridad: *Tengo que preparar un plan y buscar la ocasión y luego quedar libre de toda sospecha, ¿me explico?* (Marsé, *Embrujo*).

**42.8f** Se señaló en el § 32.7n que, por influencia del portugués del Brasil, en el español coloquial uruguayo se usa ¿*ta*? (contracción de ¿*está*?) con el sentido de ‘¿de acuerdo?’’, como en *Nos mantenemos en contacto por línea privada ¿ta?* (*Guambia* 24/5/2003). No posee, en cambio, influencia del portugués el uso recortado de *está* como *ta* (en su valor verbal) que se registra en varias zonas de las áreas centroamericana y caribeña, como en Y

*el viernes a la misma hora en “El Umbral” ¿Ta claro? (Tiempos 28/11/1996).* En México, así como en parte de Centroamérica y del área andina, se emplea *¿a poco no?* con el sentido de ‘¿Verdad que sí?’. Se usa también para reforzar una pregunta tras una afirmación previa:

Ay, Beto, cómo te entra la melancolía cada quince de septiembre; cómo te acuerdas de cosas que no te quisieras acordar. Siempre se la anda uno buscando, *¿a poco no?* Quién nos manda... (Fuentes, *Región*); Si es verdad que el peligro y el diablo no descansan, pues las que se van de criadas tienen que vigilar al señor de la casa, al hijo del señor y, *¿a poco no?* a la patrona misma si se descuida (Hinojosa-Smith, *Estampas*); —La hilaridad del sol aumenta cuando presta atención a las discusiones. —Pero *¿a poco no?* Como si hubiera algo mejor que esto (Puga, *Silencio*).

**42.8g** Algunos apéndices interrogativos tienen forma de interjecciones o grupos interjectivos (§ 32.8), aunque no se usan con entonación exclamativa, sino interrogativa (*¿eh?*, *¿ah?*). Otros son expresiones atributivas (*¿verdad?*, *¿cierto?*, *¿de acuerdo?*) y varios de ellos están constituidos por formas verbales que participan en diversas expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas: *¿ves?*, *¿ven?*, *¿ven ustedes?*, *¿no ves?*, *¿has visto?*, *¿no crees?*, *¿no te parece?*, *¿te das cuenta?*, *¿comprendés?*, *¿entiende?* No es infrecuente que algunas de estas expresiones acusen un cierto desgaste articulatorio. En algunos países centroamericanos se reduce *¿verdad?* a *¿veá?* o incluso a *¿va?*, formas que se recomienda evitar.

**42.8h** Es pujante el empleo de *¿vale?* como apéndice interrogativo en el registro coloquial del español europeo y de algunos países del área caribeña. Esta fórmula se usa para solicitar confirmación de algo, pero también aquiescencia, además de como muestra de complicidad con el interlocutor, además de para deshacer situaciones potencialmente conflictivas:

Yo no he dicho nada, *¿vale?* El Bobadilla va de muy hombre. Si se entera que te lo he dicho... (Tomás, *Orilla*); Dejá que yo me preocupe por mi salud, *¿vale?* (Belli, *Mujer*); Te hago el arroz y si está bueno nos echamos una siesta... *¿vale?* (Aparicio, *Retratos*).

**42.8i** Se usan en el habla coloquial algunas fórmulas interrogativas introductorias, como *¿sabes?* o *¿sabes una cosa?* (también *¿sabes qué?*, mencionada arriba), *¿te digo una cosa?*, *¿te cuento?*, *¿te acordás?*, *¿a que no sabes lo que pasó?*, y otras muchas similares. Estas fórmulas se suelen emplear como expresiones introductorias que anticipan una afirmación del hablante, generalmente presentándola como novedosa, interesante, inesperada u oportuna:

Pues ¿sabes una cosa? Yo te quiero mucho más que ella (Fernán Gómez, *Viaje*); Para concluir, ¿sabes qué?, que la llaga que aquí nos lacera está extendida por todos estos reinos (Alviz, *Son*); ¿Sabes?, solo me falta una cosa para sentirme totalmente renovada (Alonso Millán, *Parejas*); ¿Sabes lo que te digo? Que no eres más que un perfecto majadero (Guelbenzu, *Río*); ¿Sabes? Desde el otro día ceno todas las noches una tortilla a la francesa (Moncada, *Cena*).

Las expresiones *¿sabes?*, *¿ves?* y otras de las que se citaron tienen la particularidad de que se pueden usar como interrogaciones introductorias al principio de un enunciado, pero también como apéndices interrogativos suyos:

*¿Qué asunto te traes tú con la autoridad? No me gusta eso, ¿sabes?* (Marsé, *Rabos*); Ya estoy bien, *¿ves?* (Martínez, *Vuelo*); Es que nosotros somos de buena raza, *¿sabe usted?* (Agromayor, *España*); Debo decirte que este mes las cosas no van muy bien en la tienda, *¿sabes?* (O'Donnell, *Vincent*); Es ella la que me insulta, *¿ves?* (Wolff, *Álamos*).

## 42.9 Las interrogativas parciales

**42.9a** Las INTERROGATIVAS PARCIALES se forman con los pronombres y adverbios interrogativos, así como con los grupos sintácticos que estos pronombres constituyen. Unos y otros se describen en los § 22.13-16. Son oraciones interrogativas parciales las siguientes:

*¿Qué dices?*; *¿Qué libro estás leyendo?*; *¿Quién ha visto mis lentes?*; *¿Cómo funciona el aire acondicionado?*; *¿Dónde vamos a veranear este año?*; *¿Sobre qué vas a escribir el trabajo?*; *¿Cuándo piensas hablar con ella?*; *¿Qué tan barato resultó?*

El pronombre o adverbio interrogativo (o el grupo sintáctico que estos forman) constituye el foco de estas oraciones. Así, el pronombre *qué* es el foco de la pregunta *¿Qué lees?*; el grupo preposicional *sobre qué* lo es de la pregunta *¿Sobre qué vas a escribir el trabajo?*, y el grupo adjetival *qué tan barato* es el foco de *¿Qué tan barato resultó?* Los segmentos que se usan como respuestas a estas preguntas no mantienen necesariamente la categoría que corresponde a la palabra interrogativa. Así, el adjetivo *cansado* es apropiado como respuesta a la pregunta parcial *¿Cómo estás?*, formada con el adverbio *cómo*; la oración *Veo la televisión* es apropiada para responder a la pregunta *¿Qué haces?*

**42.9b** Los grupos preposicionales interrogativos (*¿Con quién hablabas?*) exigen otros similares en las respuestas (*Con Luisa; Con nadie*), por tanto sin omitir la preposición. Se aplica una restricción similar a las construcciones negativas (*Hablaba con Luisa, no {con María ~ \*María}*), y también a las comparativas que contienen una preposición en su primer término (§ 45.4j): *Este barco viaja más a menudo a Mallorca que {a Menorca ~ \*Menorca}*. Uno de los factores que intervienen en esta restricción es el hecho de que son estos grupos los que desempeñan funciones sintácticas oracionales, que las preposiciones ayudan a establecer. La conjunción subordinante *porque* se omite a veces en las respuestas a las preguntas causales, como en *¿Por qué se sentía “inquieto”? Estaba receloso* (Jodorowsky, *Psicomagia*). Esta forma de supresión no se suele dar en las preguntas finales porque *para que* se construye con subjuntivo.

**42.9c** El sujeto de las interrogativas parciales suele ir tras el verbo, a menos que sea él mismo el elemento interrogativo (*¿Quién llamó ayer?*). Se dice, por tanto, *¿Dónde está Gabriel?*; *¿Qué dijo el maestro?*; *¿A quién podríamos contratar nosotros?*, y no, en cambio, *\*¿Dónde Gabriel está?*; *\*¿Qué el maestro dijo?* o *\*¿A quién nosotros podríamos contratar?* Esta



pauta no se modifica en la interrogación indirecta: *Ya te dije dónde está Gabriel; No recuerdo bien qué dijo el maestro*. He aquí otros ejemplos de interrogativas directas con el sujeto en la posición posverbal no marcada:

¿Dónde está mi petaca? (Campo, *Ocios*); ¿A quién lee María? (Zum, *Narrativa*); ¿Qué hace un mendigo en el país más poderoso del mundo? (Alcántara, *Vuelta*); ¿Cuándo vuelven don Camilo y doña Chucha? (Hinojosa-Smith, *Estampas*); ¿Cómo llegó usted hasta aquí? (Hiriart, *Galaor*); ¿Por qué no sigue usted su viaje? (Novás, *Negrero*); ¿A dónde me arrastra mi delirio? (Heredia, *Poesías*); ¿De dónde viene, Jacinto, el polvo que se pega en las ventanas, en las imágenes, en los libros y en la tela de los retratos? (Abreu, *Canek*).

**42.9d** Las posiciones que ocupan los sujetos posverbales pueden ser varias en las interrogativas directas. El sujeto puede aparecer inmediatamente tras el verbo, como en *¿Qué dijo ella?*, pero puede también separar los componentes de una perífrasis verbal (*¿Cuándo podría usted recibirme?*) o de un tiempo compuesto (*¿Cuándo habría él soñado algo así?*). Es posible, asimismo, que siga al objeto directo (*¿Dónde detuvo a los secuestradores la policía?*) o se anteponga a él (*¿Dónde detuvo la policía a los secuestradores?*). Existen otras posibilidades en secuencias más complejas. Se registran excepciones al principio general según el cual las interrogativas parciales se forman con sujetos posverbales. Cabe clasificarlas como sigue:

1. Usos antiguos en textos en prosa
2. Usos, antiguos y modernos, en textos en verso
3. Usos actuales en oraciones interrogativas introducidas por adverbios de sentido causal o modal
4. Usos actuales en las oraciones interrogativas del español antillano

Se analizarán por separado estos grupos en los apartados que siguen.

**42.9e** El grupo 1 se refiere a la herencia de esta construcción latina en la lengua medieval y en la clásica. Se ejemplifica a continuación con algunos fragmentos que contienen interrogativas directas e indirectas con sujetos antepuestos al verbo. Estas oraciones no tienen equivalentes con sujetos preverbiales en el español de hoy (se subrayan estos sujetos):

Dyxolas, que ya oystes qué el Cavallero de las Damas pedya (*Corónica de Adramón*); ¿I qué el Señor busca de ty? (*Kuzari*); Mirava adonde el bastimento venía por ver qué sus cavalleros fazían (*Polindo*); Vuestros virtuosos fechos son tales que claramente muestran quién vos soys (*Tirante*).

Los textos poéticos a los que se refiere el grupo 2 pueden ser antiguos o modernos. Es difícil valorarlos en términos sintácticos, ya que el metro y la rima condicionan, como en otros muchos casos, el orden de las palabras:

No sé qué el corazón siente. / ¿Qué se me aflige? (Rojas Zorrilla, *Morir*); El ser pecador te obliga / a huyr; serlo te concluye / por ver qué el sabio te diga (Valdivielso, *Hombre*); Mas ¿qué el valor les ayuda / Donde a traición contra ellos / Cinco cobardes se juntan? (Zorrilla, *Recuerdos*); ¿En qué el fidalgo ya tiene peor uso, / demás si es grande en cavallería [...]? (Monte, *Poesías*); ¿Adónde tu siniestra / felicidad de humo / te lleva de la mano? (Altolaquirre, *Poesías*); ¿Cuándo el invierno de mi alma / tiene su rayo de amor? (González Prada, *Trozos*); ¿Adónde el camino irá? (Machado, *Soledades*).

Puede compararse el último texto con el uso actual: ¿*Adónde irá este ómnibus?* ~ \*¿*Adónde este ómnibus irá?*

**42.9f** Las secuencias del tipo 3 se construyen con las expresiones interrogativas de significado causal o modal: *por qué, cómo, a santo de qué, a cuento de qué, hasta qué punto, de qué modo*, etc. Muchas de las preguntas así formadas son retóricas (se subrayan los sujetos preverbiales):

¿Cómo alguien que toca tan bien el violín puede ser anarquista? (Argüelles, *Letanías*); ¿A santo de qué el gobierno militar decidió en un caso donde no se habían acordado plazos, que la paciencia de la Argentina estaba agotada? (*Clarín* 2/4/1997); ¿Desde cuándo los muertos respiran? (Reyes, C., *Carnaval*).

Sin embargo, no todas lo son necesariamente:

¿Cómo un hombre de tal historia, teólogo del concilio Tridentino, provincial de la Orden de Santo Domingo [...] pudo de la noche a la mañana verse derrocado de tan alta dignidad y prestigio y encarcelado y sometido a largo proceso por luterano? (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); ¿Por qué ellos lloran al oír una sardana y nosotros nos quedamos tan frescos? (Gironella, *Hombres*); ¿De qué modo un químico [...] en forma concreta puede comprometerse con la sociedad, o sea, la Facultad de Química puede comprometerse con la sociedad? (CREA oral, Chile); ¿Hasta qué punto el Mercosur obstaculiza acuerdos como el *fast track* o el ALCA? (*Hoy* [Chile] 15/9/1997); ¿Por qué las plantas crecen y se reproducen, y los maceteros no? (Claro, *Sombra*).

A pesar de que estas preguntas de sujeto antepuesto pueden interpretarse en sentido no retórico, suelen estar orientadas, ya que inducen o pueden inducir en el lector o en el oyente alguna respuesta encubierta. Así, en la pregunta que formula Menéndez Pelayo en el fragmento citado no se pide que se proporcione ‘cierto modo de verse derrocado’, aun cuando se formule con el adverbio *cómo*. Por el contrario, se expresa la extrañeza o la sorpresa del que la hace a la vista de la situación que describe. Cabe hacer consideraciones similares en relación con las demás preguntas de este bloque.

**42.9g** Las oraciones interrogativas introducidas por *cuándo* y construidas con sujetos preverbiales son casi siempre retóricas, como en los textos siguientes:

¿Cuándo un pobre puede ir al despacho del mejor abogado y decirle tire usted y llegue usted hasta donde tenga que llegar? (Chamorro, V., *Muerto*); ¿Cuándo las masas no se han rebelado? Siempre que han podido (Baroja, *Vuelta*).

El que los adverbios interrogativos causales sean los más frecuentes en esta pauta se suele relacionar con el hecho de que son más externos al predicado verbal que los de tiempo o lugar. Este hecho tiene otras consecuencias sintácticas (§ 48.4f, s y ss.).

**42.9h** Las excepciones del grupo 4 (§ 42.9d) se extienden ocasionalmente a Venezuela y Colombia. Pueden también dividirse en varios grupos. En el primero, se anteponen al verbo pronombres monosílabos que se asimilan a los átonos. Se trata de usos como *¿Qué tú dices?*; *¿Cómo tú estás?*; *¿Cuándo él regresa?*; *¿Cómo tú te llamas?*, o como los que se citan a continuación:

Dime una cosa, Viejo. ¿Cómo tú sabes cuándo soy yo? ¿Acaso me hueles o qué...? (Padura, *Paisaje*); Señora, ¿cómo yo le voy a pegar? ¡Por favor!, yo amo a los niños (CREA oral, Venezuela); ¿Qué tú crees que yo pienso hacer? (Vergés, *Cenizas*); “Sí, hay muchas, ¿cuántas tú crees? Aquí, frente a la tarima, sí, hay como cinco mil mamás” (Rodríguez Juliá, *Cruce*); ¿Dónde tú viste a Raquel? (Ramos-Perea, *Obsesión*).

En el segundo grupo se anteponen pronombres personales de dos o tres sílabas, como *usted*, *ella* o *nosotros*:

¿Qué usted quería, que me la arrancara a mí también? (Álvarez Gil, *Nafragios*); ¿Cómo usted sabe que yo tengo que ver con una muchacha llamada Maritza? (Arango, *Realidad*); Tía, ¿cuánto usted paga? (Menéndez, *Muerte*); Era imposible no darse cuenta cuándo ella salía de su cuarto (Cabrera Infante, *Habana*).

Se ha aducido que estos sujetos preverbiales se intercalan para suplir la pérdida del valor distintivo de las desinencias verbales. Los ejemplos del grupo anterior pueden obedecer a la misma causa, pero aquellos contienen pronombres átonos que pueden asimilarse a otros pronombres proclíticos de sujeto (como lo son *je* o *tu* en francés). Los pronombres del segundo grupo no son, en cambio, elementos átonos.

**42.9i** Finalmente, se documentan, con frecuencia menor, grupos nominales antepuestos que realizan la función de sujeto en las interrogativas parciales, como en *Yo no sé bien qué ese chico pretende*, o en los textos siguientes:

Yo no sé cuándo la cosa comenzó a cambiar (Lynch, *Dedos*); Siempre ha sido así, no sé dónde el Supremísimo tenía los ojos (Alonso, *Supremísimo*); Me importa muy poco por qué el mexicano quiere encontrarte (Leyva, *Piñata*).

**42.9j** Se han propuesto varias causas para explicar las construcciones del grupo 4. Pueden ser herencia del español hablado en las islas Canarias, en las que también se documenta esta pauta. Se ha atribuido asimismo a un calco del portugués y a un posible sustrato africano. Parece hoy descartada la hipótesis que consideraba estas anteposiciones un calco del inglés, ya que se atestiguan con anterioridad a que los medios de comunicación extendieran la presencia actual de esa lengua en las áreas que se mencionan. Tiene numerosos partidarios la hipótesis de que los pronombres personales suplen la debilidad de los rasgos de persona en las desinencias verbales. No obstante, esa debilidad es similar en otras partes de América (como Chile) o de España (como Andalucía) en las que no son comunes los sujetos preverbiales en las interrogativas parciales.

**42.9k** Algunos gramáticos denominan EXPLORATORIAS las preguntas parciales que sugieren una posible respuesta a modo de apéndice interrogativo, como en *¿Qué te ofreció?, ¿un millón?* En cierta forma, son paralelas a las preguntas totales que contienen apéndices confirmativos, analizadas en los § 42.8a y ss. En ocasiones, la respuesta sugerida solo se separa con una breve pausa de la pregunta a la que responde (*¿Qué te ofreció, un millón?*), de forma que no aparece encabezada por un nuevo signo de interrogación. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

¿Qué tenéis hoy para cenar? ¿Lentejas? (Marsé, *Rabos*); Entonces Wenceslao le preguntó a Balbina: ¿Quién gritó, mamá? (Donoso, *Casa*); —Se lo manda la señora Clorinda. —¿Quién? ¿La costurera de la calle Brasil? (Araya, *Luna*).

Para evitar que estas respuestas posibles (presentadas en forma de pregunta) se interpreten como vocativos, se recomienda escribirlas con dos interrogaciones, puesto que se trata de dos preguntas diferentes. Así pues, *¿Quién llamó? ¿Mamá?* significa algo distinto de *¿Quién llamó, mamá?*

**42.9l** Si se pregunta por un suceso o un estado de cosas, la pregunta exploratoria contendrá, a modo de respuesta sugerida retóricamente, una oración, sea o no con verbo en forma personal. A esta pauta corresponde la pregunta *¿Qué quieres que haga, que me pegue un tiro?* y también las que contienen los fragmentos que se citan a continuación:

¿Qué le ocurre? ¿Acaso está enferma? (Serrano, M., *Corazón*); ¿Qué pasó con mi artículo? ¿Está ahí? (Martínez, *Vuelo*); ¿Qué quiere hacer, abrirle la cabeza para saber qué tiene dentro? (Giménez Bartlett, *Serpientes*); ¿Qué espera, que hable de la Patria? (Obligado, C., *Salsa*); ¿Qué hago? ¿Correr a la ciudad para traer a Toño sin consultar a mi marido? ¿Comenzar de nuevo todo el proceso infernal, las discusiones terminadas en golpes y llantos [...]? ¿Volver a mis acusaciones a Antonio [...]? (Donoso, *Mocho*); Hasta el suspicaz oído de Marga llegó una música. ¿Qué estaría haciendo Jamaica? ¿Bailando? ¿Fumando, bebiendo, ligando, como de costumbre, con hombres más jóvenes que ella? (Obligado, C., *Salsa*).

**42.9m** Los apéndices interrogativos de las preguntas parciales pueden ser disyuntivos. El hablante ofrece en estos casos dos o más respuestas como parte de su pregunta:

¡Ah, maldita! ¿Qué eres tú, una hermana o una loba? (Moix, *Arpista*); ¿Qué será peor, los indios o la Bestia? —preguntó Alex en broma a Ludovic Leblanc— (Allende, *Ciudad*); ¿Quién es la loca? ¿Violeta o tú? (Serrano, M., *Vida*); MALAÑO: El hombre ese del instrumento... ¿qué hace? ¿Canta o reparte dineros? (Rellán, *Crónica*); ¿Cómo quieres que pose para ti? ¿Vestida o desnuda? (Pedrero, *Color*); ¿Qué tenía que hacer? ¿Escapar o afrontarlo? (Torrente Ballester, *Filomeno*).

Las preguntas que van seguidas de respuestas alternativas se acercan muchas veces a las retóricas (§ 42.12). En efecto, el hablante no se limita con ellas a formular una disyunción neutra para que el oyente elija la posibilidad correcta, sino que a menudo sugiere una respuesta veladamente. Aun así, esta interpretación está sujeta a un cálculo, como otras que se mencionaron en los apartados anteriores. Son posibles las preguntas parciales exploratorias en las que el hablante sugiere dos opciones en una disyunción porque no está seguro de cuál es la apropiada: *¿Cuándo salimos, el jueves o el viernes?*

**42.9n** En ciertas variantes del habla coloquial del español europeo, en especial en la lengua juvenil, es frecuente vaciar de contenido léxico y morfológico la palabra interrogativa de las preguntas parciales orientadas que contienen su propia respuesta. El interrogativo pasa a ser *qué* en todos los casos (es decir, una forma neutra) y la información léxica que debe corresponderle se proporciona en la respuesta orientada que se menciona inmediatamente a continuación. Así pues, la forma *qué* se usa en estas oraciones a manera de comodín, es decir, sin distinguir entre adverbios, pronombres o grupos preposicionales interrogativos. Las oraciones así constituidas están marcadas desde el punto de vista sociolingüístico, ya que se registran solo en conversaciones muy informales. Se recomienda, pues, evitarlas en la expresión cuidada:

*¿Qué vas, al cine?* (por *¿Adónde vas, al cine?*); *¿Qué viste, a Nadia?* (por ‘¿A quién viste, a Nadia?’); *¿Tú qué trabajas, de ayudante?* (por *¿De qué trabajas tú, de ayudante?*); *¿Qué has venido, en tren?* (por *¿Cómo has venido, en tren?*); *¿Qué estudias, en una academia?* (por *¿Dónde estudias, en una academia?*); *¿Tú qué vienes, de Madrid?* (por *¿De dónde vienes tú, de Madrid?*); *¿Qué duermes, 6 horas?* (‘¿Cuánto duermes, 6 horas?’); *¿Qué estaban contigo, tus hermanas?* (por ‘¿Quiénes estaban contigo, tus hermanas?’); *¿Qué hablaste, con su médico?* (por ‘¿Con quién hablaste, con su médico?’).

Contrasta este uso interrogativo de *qué* con el de la partícula *qué* empleada comúnmente en el coloquio para anticipar una pregunta total en la que se insta al oyente a que responda o haga una elección, como en *¿Qué?, ¿nos vamos?* o en *¿Qué?, ¿te gusta?*:

¿Qué?, ¿te decides? (Marsillach, *Ático*); ¿Qué?, ¿cómo va eso?, ¿escuece todavía? (Alonso Santos, *Estanquera*); ¿Qué? ¿Te has olvidado que soy tu legítima esposa? (Shand, *Farsa*); ¿Qué? ¿Ya no eres el emperador? (Aridjis, *Teatro*).

En la conversación coloquial se usa asimismo el interrogativo *qué* con el sentido de ‘¿Es que...?’, como en —*Oigan, ¿qué ustedes no acostumbran dormir ni comer de vez en cuando?* (Velasco Piña, *Regina*). Recuérdese el § 42.7g.

**42.9ñ** Se explica en los § 22.2g y ss. que las INTERROGATIVAS MÚLTIPLES o COMPLEJAS son interrogativas parciales que contienen más de una palabra interrogativa o de un grupo interrogativo, siempre que cada una de sus unidades desempeñe una función sintáctica diferente en la misma oración. Son, en efecto, interrogativas múltiples las oraciones *¿Quién dijo qué?*; *¿Quién se va adónde?*; *¿A quién le vamos a dar qué cosa?*, así como las que se citan en los siguientes ejemplos:

Los niños saben perfectamente quién es quién (Giménez Bartlett, *Serpientes*); Así pues, ¿Quién eligió a quién? (Portal, *Pago*); No nos privó a todos de saber quién es quién, quién hizo qué cosa y qué clase de delincuente se esconde detrás de algunos prohombres (*República* [Ur.] 6/3/2009).

**42.9o** Todas estas oraciones constan de una palabra interrogativa o un grupo interrogativo en posición preverbal, y de una o más palabras interrogativas en posición posverbal. Las interrogativas múltiples no suelen dar comienzo a un período, puesto que suelen enunciarse como manifestaciones de la incertidumbre del hablante respecto de lo que se ha afirmado en el discurso previo, o de lo que se conoce a partir de la experiencia inmediata. Las oraciones interrogativas indirectas múltiples reproducen la misma estructura que muestran las directas, como en *Ya no recuerdo bien quién tiene que hablar con quién sobre esa cuestión*. No se consideran, en cambio,

interrogativas múltiples las oraciones en las que las dos palabras interrogativas modifican a verbos distintos, como en *¿Quién descubrió cómo lo mataron?* o en las oraciones siguientes: *¿Cómo sabes qué hora es si no llevas reloj?* (Sánchez Dragó, *Camino*); *¿Quién sabe qué va a pensar?* (Quintero, E., *Danza*). En estos casos las palabras interrogativas pertenecen a oraciones diferentes. Se analizan otros aspectos de estas últimas secuencias en los § 22.17k y ss.

**42.9p** Las respuestas a las preguntas múltiples no son expresiones nominales, sino series de oraciones. Supóngase que, en una cena de varias familias, la anfitriona pregunta a alguien: *A ver, dime: ¿quién ha traído qué?* Si su interlocutor posee la información solicitada, no la podrá presentar en una sola oración, mucho menos con una sola expresión nominal (como *Isabel*), sino que habrá de construir una serie de oraciones, sea con elipsis verbal o sin ella: *Isabel ha traído el pastel de cerezas; Luis y Ana, el pavo; tu madre ha traído la ensalada*, etc. Se suelen llamar RESPUESTAS DE LISTA O DE LISTADO las series de oraciones con las que se contestan las interrogativas múltiples. El que sean necesarias estas listas de proposiciones muestra que, aun siendo oraciones simples, las interrogativas múltiples solicitan respuestas complejas constituidas por conjuntos de informaciones proposicionales. En cada una de estas oraciones se elige un par de elementos que satisfacen los requisitos categoriales de las palabras interrogativas con las que se formuló la pregunta (si esta se formó con dos elementos de esa clase, como suele ser habitual). Son también posibles, aunque menos frecuentes, las respuestas de lista construidas con tríadas, en lugar de con pares, si la interrogativa múltiple es triple en lugar de doble (es decir, si es del tipo *¿Quién tiene que hablar con quién sobre qué cosa?*).

**42.9q** Se ha observado repetidamente en los estudios sobre la interrogación que la presencia de algunos cuantificadores asimila las interrogativas parciales a las interrogativas múltiples. Así, tras la pregunta *A ver, ¿quién ha traído cada regalo?* se espera una respuesta de lista, pero tras la



pregunta *A ver, ¿quién ha traído todos los regalos?* se espera un grupo nominal simple (*El abuelo; Tu compadre; La tía Beatriz*, etc.). La sustitución de *quién* por *quiénes* en esta última pregunta daría lugar a una oración ambigua, en el sentido de que admitiría una respuesta simple (por ejemplo, *Tus tíos*) o una respuesta de lista análoga a las introducidas en el apartado anterior. Las propiedades cuantificativas del pronombre *quiénes* se examinan en el § 22.13. En los § 19.9a y ss. se muestra que los grupos nominales formados con *cada* (como *cada regalo*) son expresiones cuantificativas que deben combinarse con un indefinido, un posesivo o un elemento que haga sus veces para ser interpretadas de manera adecuada. Las relaciones proporcionales que se establecen en esos casos (*Cada uno entregó su trabajo; Cada casa tenía un color diferente*) son relativamente paralelas a las respuestas de lista de las interrogativas múltiples. En los § 19.9k y ss., 22.2g y 22.4g se examinan otros aspectos de esta relación.

**42.9r** Las palabras interrogativas que aparecen en las interrogativas múltiples, sean directas o indirectas, suelen estar ordenadas. Aunque en español son habituales los sujetos en posición posverbal, el sujeto de la oración *¿Qué ocasionó qué?* es el primer pronombre *qué*, y el complemento directo es el segundo. Cuando ninguno de los complementos interrogativos del verbo lleva preposición, el sujeto precede al complemento directo: suele, pues, decirse *¿Quién dijo qué?* y, muy raramente, *¿Qué dijo quién?* Se exceptúan las llamadas PREGUNTAS DE ECO, que se analizarán en el § 42.11. Los grupos preposicionales muestran, por el contrario, más facilidad para ocupar la primera posición: *¿A quién perseguía quién?*; *¿Con quién tiene que hablar quién?*

**42.9s** Los adverbios interrogativos *cómo*, *dónde* y *por qué* (el último formado a partir de un grupo preposicional, como se explica en el § 22.2b) son infrecuentes en la posición preverbal de las interrogativas múltiples. Aun así, no es imposible decir *¿Dónde estuvo quién?* o *¿Cómo procedió quién?* El complemento directo y el indirecto intercambian a menudo sus

posiciones en ellas: *¿Qué le vamos a dar a quién?*; *¿A quién le vamos a decir qué?* Como sucede en las demás lenguas románicas (salvo el rumano), y frente a lo que se permite en las lenguas eslavas, en español se rechazan siempre las preguntas múltiples con dos o más expresiones interrogativas no coordinadas en posición preverbal: \**¿Quién qué dijo?*

**42.9t** Las palabras interrogativas y los grupos que forman suelen situarse al principio de su oración, en lo que coinciden con los relativos y los exclamativos. Las oraciones que no contienen ninguna expresión interrogativa adelantada se suelen llamar INTERROGATIVAS SIN DESPLAZAMIENTO (también INTERROGATIVAS IN SITU). Estas oraciones (como *¿Mañana vendrá quién?*) se interpretan muy frecuentemente como preguntas aclaratorias, es decir, como preguntas que solicitan que se repita o se aclare la información que se acaba de emitir (§ 42.11b y ss.). Algunas interrogativas in situ no exigen, sin embargo, confirmación alguna. Así, si alguien dice *Tengo que hacer una solicitud al Ministerio de Educación*, su interlocutor podrá replicarle *¿Para pedir qué?* Con esta pregunta se pretende que se amplíe la información suministrada y no, en cambio, que se repita alguna parte de ella. Aun así, el grupo interrogativo *para qué* no ocupa la posición inicial de la oración. Obsérvese que este grupo sintáctico no se pronuncia con inflexión final ascendente, sino descendente. En algunos países americanos se admiten otras interrogativas parciales con grupos interrogativos en posición final en contextos no confirmativos. Así, la pregunta *¿Te hospedas en qué hotel?*, con curva entonativa descendente, no se interpreta en esos lugares como pregunta confirmativa, por lo que puede usarse como equivalente de *¿En qué hotel te hospedas?* A la misma pauta corresponde este otro texto: *CARLOS V: ¿Hace sus cochinadas en qué zaguán? PLANETIADES: En uno que se llama Juan (Aridjis, Espectáculo)*. Pronunciadas con entonación ascendente, estas preguntas se interpretan como confirmativas en todas las zonas hispanohablantes.

**42.9u** Como se explica en los § 42.15d y ss., las palabras y los grupos exclamativos aparecen a veces separados del resto de la oración por una conjunción subordinante, como en *¡Qué difícil que resulta!* y en otras oraciones que allí se analizan. Las oraciones interrogativas se caracterizan por que rechazan siempre esta partícula: \**¿Qué libros que lees?* El español se diferencia claramente en este punto del portugués brasileño (*Onde que foste?*), el francés canadiense (*Où que tu vas?*) y otras variedades de las lenguas románicas. La conjunción subordinante aparece, en cambio, en interrogativas del tipo de *¿Cómo que no quieres terminarte la sopa?* o *¿Cómo que te estás durmiendo?* Sus características formales y su significación se analizan en los § 42.11p y ss.

## **42.10 Interrogación y negación**

**42.10a** La interrogación es compatible con la negación. Pueden ser negativas las interrogativas totales (*¿No te gusta?*) y también las parciales (*¿Qué no le dijiste?*). El significado de las preguntas negativas está en función de diversos factores sintácticos, semánticos y también discursivos, como se verá someramente en esta sección.

**42.10b** Considérense primero las interrogativas parciales negativas. La interpretación del pronombre *quién* en las oraciones *¿Quién ha llamado esta mañana?* y *¿Quién no ha llamado esta mañana?* no es exactamente la misma. Esta segunda pregunta resultaría absurda tomada en su sentido literal, ya que la relación de personas que satisfarían las condiciones para formar parte de la respuesta es inabarcable. El que construye este enunciado no está solicitando, sin embargo, que se le proporcione esa información desmesurada, ya que supone que existe una relación de personas — compartida por él y por el que lo escucha, pero tácita— que podrían haber llamado o que se esperaba que lo hicieran. La oración admite, además de esta, una interpretación retórica (véase más adelante el § 42.12) que no

constituye verdaderamente una solicitud de información, sino más bien una forma de manifestar incomodidad por el hecho de que el número de llamadas haya sido elevado.

**42.10c** Si se prescinde por el momento de la interpretación retórica, y se limita el análisis a aquella en la que el enunciado propuesto solicita alguna información, se comprobará que la pregunta pide que se seleccionen uno o varios miembros de una LISTA IMPLÍCITA. Por esta razón se suele decir que estas preguntas están vinculadas a un contexto tácito o supuesto, en el sentido de que se remiten a dominios específicos proporcionados por el discurso o la situación, sin los cuales carecen de interpretación razonable. Se dice, por ello, que la voz interrogativa *quién* se interpreta en estos casos como una ESTRUCTURA PARTITIVA ENCUBIERTA, aproximadamente equivalente a ‘quién de ellos’, donde *ellos* designa el conjunto tácito de individuos que el hablante y el oyente consideran pertinente (§ 20.1).

**42.10d** La selección implícita de la que se habla no se suele aplicar a las interrogativas directas no negativas: el que pregunta *¿Quién ha llamado esta mañana?* desea que le proporcionen la información que solicita, que no debe ser extraída necesariamente de ninguna relación previa, sea explícita o implícita. Aun así, se ha observado que la referencia de los complementos partitivos encubiertos puede obtenerse del discurso o de la situación en ciertos casos. En la reunión de trabajo de un diario que posee corresponsales en varios países podría formularse la pregunta *¿Quién está en Berlín?* Esta oración carecería de sentido si el pronombre *quién* no se usara en la interpretación partitiva encubierta a la que se ha hecho referencia (aproximadamente ‘quién de nuestros corresponsales’). Esta interpretación es ocasional en ausencia de negación, pero casi sistemática con ella.

**42.10e** El mecanismo que reduce las interpretaciones abiertas de los pronombres y adverbios interrogativos a otras proporcionadas por paradigmas mucho más reducidos (interpretación partitiva encubierta o de lista implícita) se extiende a otros muchos casos:

*¿Dónde no has estado este verano?* (descartada, como antes, la interpretación retórica en la que se quiere afirmar veladamente *Este verano has estado en todas partes*); *¿Qué no debe decirse nunca en una entrevista de trabajo?*; *¿Cuándo no debo llamarla?*

Es notable la excepción del interrogativo *por qué* (como en *¿Por qué no fuiste con ellos?*), que no requiere aludir a dicha selección contextual en las preguntas negativas.

**42.10f** El adverbio *cómo* se comporta unas veces como *por qué* en estas oraciones, como cuando se usa *¿Cómo no le contestaste?*, en el sentido de *¿Cómo es que no le contestaste?* Otras veces, *cómo* se asimila a *dónde*, *cuándo* y los demás adverbios interrogativos: *Ya sé que te gusta el bacalao de muchas formas. ¿Cómo no te gusta?* Con el adverbio *cómo* se pregunta igualmente por un modo particular de actuar en *Te explicaré cómo no se cose un dobladillo*. En los § 43.31 y 22.16b se explica que *como* alterna con *que* con algunos predicados, especialmente con los de percepción, como en *Ya verás como no es nada grave* (Buero, *Diálogo*), donde no se habla de ‘la forma de no ser grave’ alguna cosa.

**42.10g** Los grupos nominales formados por cuantificadores partitivos suelen recibir la interpretación específica. Cuando estos grupos partitivos son a la vez interrogativos se obtiene la misma interpretación. Así, el pronombre *qué* en la pregunta mencionada *¿Qué no debe decirse nunca en una entrevista de trabajo?* admitiría aproximadamente una paráfrasis como ‘qué información específica o particular entre las relevantes en ese contexto’. Se ha observado en varias ocasiones que el interrogativo *cuánto* suele rechazarse en las interrogativas parciales negativas porque da lugar a preguntas absurdas \**¿Cuánto no te gustó?* Dado que *cuánto* no permite realizar la selección de opciones a las que se hace referencia en los

apartados anteriores, es natural que rechace la interpretación específica, es decir, la que resulta exigida para que las preguntas parciales negativas den lugar a solicitudes coherentes. Se analizan otros aspectos de esta cuestión en los § 48.11 y ss.

**42.10h** Considérense ahora las interrogativas totales negativas. Estas oraciones están sujetas a veces a una interpretación semántica compleja porque intervienen en ellas relaciones de ÁMBITO (§ 48.4 y 48.5). Si se examina con atención la pregunta negativa *¿No vive David en Buenos Aires?*, se comprobará que tiene dos sentidos, a los que corresponden contextos distintos y entonaciones también diferentes. Se presentan a continuación las dos paráfrasis que admite:

*¿No vive David en Buenos Aires?*

PRIMER SENTIDO: ‘¿No es cierto que David vive en Buenos Aires?’

SEGUNDO SENTIDO: ‘¿Es cierto que David no vive (ya) en Buenos Aires?’

Interpretada en el primer sentido, la inflexión final ascendente de la pregunta *¿No vive David en Buenos Aires?* es menor, y el cuerpo de la unidad melódica tiene un tono más bajo. La pregunta se usaría con naturalidad si el hablante cree saber que David vive en Buenos Aires y desea confirmar que es así. La oración equivale —por tanto— a *David vive en Buenos Aires, ¿no es cierto?* o a *¿No es cierto que David vive en Buenos Aires?* En el segundo sentido, la pregunta se enuncia con una inflexión final ascendente mayor y un cuerpo de la unidad melódica también más alto. Esta segunda interpretación resultaría natural si el hablante ha recibido la información de que David no vive (o no vive ya) en Buenos Aires y desea confirmarla.

**42.10i** Como se ve, se trata de dos sentidos muy diferentes. La primera interpretación se ve favorecida por el adverbio *acaso*, mientras que la segunda es más evidente con el adverbio *entonces*, pero para obtenerlas no es imprescindible que estos adverbios estén presentes. De manera análoga, la oración *¿Clarín no nació en Asturias?* resultaría natural, en el segundo de

los dos sentidos introducidos, en este diálogo: —*Clarín nació en Zamora.* —*Entonces, ¿Clarín no nació en Asturias?* Así pues, las oraciones que pueden corresponder a la pauta *¿No X?* significan unas veces ‘¿No es cierto que X?’, mientras que otras veces equivalen a ‘¿Es cierto que no X?’. Se ejemplifica a continuación otra muestra del mismo fenómeno:

*¿No le dijiste la verdad?*

PRIMER SENTIDO: ‘¿No es cierto que le dijiste la verdad?’

SEGUNDO SENTIDO: ‘¿Es cierto que no le dijiste la verdad?’

**42.10j** En el § 48.4a se introduce el concepto de **ÁMBITO DE LA NEGACIÓN**, en el sentido de la parte del mensaje que se ve afectada por ella o sobre la que recae su efecto. En las oraciones interrogativas se habla a veces de **ÁMBITO DE LA ASERCIÓN** para designar el segmento que sigue al predicado *es cierto que*, que a menudo forma parte de las paráfrasis que admiten. Así, en las paráfrasis del tipo ‘¿No es cierto que X?’ se dice que la negación tiene ámbito mayor que la aserción, ya que está en una posición anterior, y la aserción (*es cierto que...*) se subordina al significado negativo. Cuando la paráfrasis correcta es, en cambio, ‘¿Es cierto que no X?’, como en el segundo sentido de los ejemplos propuestos, se dice que la aserción tiene ámbito mayor que la negación, puesto que el orden interpretativo es el contrario. Así pues, en este último caso es la negación la que se subordina a la aserción. Es importante resaltar que estos juicios se hacen sobre las paráfrasis que permiten interpretar las oraciones, no sobre las oraciones mismas, ya que su forma es idéntica en ambas interpretaciones, salvo en lo que se refiere a la entonación.

**42.10k** En muchas áreas hispanohablantes se acude a una variante de la primera de estas dos estrategias como recurso cortés, sin que se aprecien razones para negar alguna información introducida o supuesta. Se dice, pues, *¿No quiere café?* con el sentido de ‘¿Quiere café?’; *¿No tiene fósforos?* para pedir fósforos, o *¿No hay preguntas?* para significar ‘¿Hay preguntas?’ Los siguientes ejemplos ilustran esta pauta:

—¿No se acuerda de mí? —preguntó el Chino (Martínez, *Evita*); TOMÁS: ¿No hay pan? NENA: ¡El pan! Ya te traigo (Daulte, *Noche*); —Estoy con Balbicito. ¿No hay problema? —No, pasen, pasen (Bayly, *Mujer*); RICARDO: Ricardo de los Santos, para servirle... ¿No quiere sentarse? ALFONSO: Lo que quiero es que alguien me explique lo que está pasando aquí (Herrera, E., *Cero*).

**42.10i** Repárese en que en el texto de Tomás Eloy Martínez que se cita en el apartado anterior no se preguntaría algo muy diferente si se hubiera omitido el adverbio *no*. Aunque la paráfrasis ‘¿No es cierto que se acuerda de mí?’ podría resultar poco feliz, conviene resaltar que el adverbio negativo se emplea en estos casos como un recurso destinado a atenuar preguntas o peticiones que podrían parecer rudas o descorteses enunciadas de otra forma. Por otra parte, la lectura en la que la negación tiene ámbito mayor que la aserción (‘¿No es cierto que...?’) sugiere que se da por sentado o se considera esperable el contenido proposicional introducido, lo que favorece igualmente la equivalencia con las preguntas sin negación, como en *¿No es cierto que vendrás con nosotros?* ~ *¿Vendrás con nosotros?* Aunque se registra en todas las variedades del español, este recurso es algo más frecuente en el español americano que en el europeo. Así, en este último podría interpretarse literalmente la pregunta *¿No me trae un café?* (lo que la haría aparecer como recriminación), mientras que en no pocos países americanos sería una forma más cortés de solicitar un café que la variante *¿Me trae un café?*

**42.10m** Las preguntas de *sí* o *no* reciben ese nombre porque en las situaciones no marcadas solicitan uno de estos dos adverbios como respuesta. En los § 42.7o, p se vio que existen no pocas formas de evitarlos, pero no se explicó cómo han de interpretarse estos adverbios cuando aparecen. La respuesta es evidente en las preguntas totales que carecen de negación (—*¿Trabajas en la Universidad?* —*Sí*), pero no es igualmente clara si la pregunta total es negativa. En efecto, la respuesta afirmativa o negativa que se dé a una pregunta total formulada con el adverbio *no* estará en función de las relaciones de ámbito que se reconozcan en esas oraciones. Una pregunta negativa en la que la negación se interprete bajo el ámbito de



la aserción puede recibir el adverbio *no* como respuesta natural, pero si se interpreta en el sentido contrario se esperará en cambio una respuesta afirmativa. Supóngase que una persona *A* encuentra a otra *B*, y que *B* le dice a *A* que está encantado o encantada con el nuevo trabajo de periodista que desempeña. *A* desconocía esta información y creía que *B* solo trabajaba en la Universidad, pero ahora entiende que su nuevo trabajo es compatible con el otro. Se produce entonces este diálogo:

*A: ¿No trabajas en la Universidad?*

*B: Sí, así es.*

Otras respuestas análogas serían *Sí, también*; *Sí, además* o *Sí, en efecto*. Esta respuesta indica que se ha interpretado la pregunta como la negación de la aserción *Trabajas en la Universidad*.

**42.10n** Considérese ahora la misma situación y la misma pregunta, pero en un contexto diferente: *A* cree que *B* trabajaba en la Universidad, y no sabe si mantiene actualmente este trabajo. La pregunta que *A* le hace es la misma, pero la respuesta que obtiene es distinta, ya que quien responde ha interpretado que la pregunta solicita que se confirme una aserción negativa (*Es cierto que no trabajas en la Universidad*):

*A: ¿No trabajas en la Universidad?*

*B: No, así es.*

Otras respuestas válidas en este caso serían *No, ya no* o *No, en efecto*. Esta interpretación se ve favorecida por la presencia de la conjunción *pero*: *Pero ¿no trabajas en la Universidad?* Las dos respuestas diferentes dependen de las dos interpretaciones semánticas que admita una misma pregunta. La interpretación de la primera pregunta viene a ser ‘¿No es (acaso) cierto que trabajas en la Universidad?’, mientras que la de la segunda es, aproximadamente, ‘¿Es (entonces) cierto que no trabajas ya en la Universidad?’. Así pues, la negación se interpreta fuera de la oración subordinada en la primera paráfrasis, pero dentro de ella en la segunda. La

interpretación de la pregunta negativa está, por tanto, en función de la forma en que se ordenan semánticamente sus componentes; la respuesta que recibe es también sensible a esas diferentes ordenaciones implícitas.

**42.10ñ** En el § 48.4g se explica que las palabras cuantificativas negativas (*nada, nadie, nunca*, etc.) en posición posverbal están bajo el ámbito de la negación, mientras que los cuantificadores existenciales (*algo, alguien, alguna vez*) quedan fuera de él. Como allí se expone, la oración *No dijo algo* significa aproximadamente ‘Existe algo que no dijo’, mientras que *No dijo nada* equivale, también de manera aproximada, a ‘No existe ninguna cosa que fuera dicha por él’, es decir, a *Nada dijo* (§ 48.3). En las oraciones interrogativas se alteran en parte estas relaciones porque interfiere en ellas el ámbito de la aserción. Así, en *¿No le pediste algo?* se obtiene la interpretación en la que el ámbito de la negación es mayor que el de la aserción. El sentido viene a ser ‘¿No es cierto que le pediste algo?’. En *¿No le pediste nada?* o en *¿Nada le pediste?* se obtiene la interpretación en la que el ámbito de la aserción precede al de la negación, es decir, la que corresponde aproximadamente a ‘¿Es cierto que no le pediste nada?’, que sugiere reproche por alguna omisión.

**42.10o** No se ha estudiado con detalle la forma en que se jerarquizan los factores gramaticales y discursivos que intervienen en la determinación del ámbito relativo de la aserción y la negación en las interrogativas negativas totales, en particular los factores que favorecen que una interpretación se perciba antes que la otra. Así, en *¿No es hoy tu cumpleaños?* se prefiere por lo general la interpretación ‘¿No es cierto que hoy es tu cumpleaños?’; por tanto, aquella en que la negación tiene ámbito mayor que la aserción. El hablante pide en estos casos la confirmación de alguna información que posee. También podría obtenerse, sin embargo, la interpretación contraria: aquella en la que el hablante acaba de saber que hoy no es el cumpleaños de

esa otra persona y quiere obtener la confirmación de que no lo es. Esta última interpretación da lugar a la paráfrasis ‘Entonces ¿es cierto que no...?’, que se asocia con un contorno tonal de mayor inflexión ascendente.

**42.10p** La interpretación en la que la negación tiene ámbito mayor que la aserción se da también en las llamadas PREGUNTAS DIRIGIDAS (también CONDUCTIVAS en algunos sistemas terminológicos), características de los interrogatorios judiciales, como en *¿No estaba usted en la escena del crimen a las 10:00 de la noche?* (es decir, ‘¿No es cierto que estaba usted...?’). La fórmula *así (es) que*, situada al frente de la pregunta, decanta la interpretación hacia la lectura de ámbito menor de la negación:

*¿Así que no es tu amante? (Vargas Llosa, Tía); ¿Así que no hay un gran arsenal de momento? (Collyer, Pájaros); ¿Así que no sabe —continuó radiante— que algunos de mis cuadros, precisamente los más célebres, llevan el título al revés? (Vila-Matas, Suicidios).*

La primera oración de este grupo de ejemplos significa, aproximadamente, ‘Entonces ¿es cierto que no es tu amante?’ y no, en cambio, ‘Entonces, ¿no es cierto que es tu amante?’.

**42.10q** Algunos apéndices interrogativos, como *¿verdad?*, *¿no es cierto?* y otros similares (§ 42.8), favorecen también la interpretación de ámbito menor de la negación. En *¿No te gustan los macarrones?* se admiten ambas lecturas con naturalidad (‘¿Es cierto que no...?’ o ‘¿No es cierto que...?’), pero en *¿No te gustan los macarrones, verdad?* se elige solo la primera. Corresponde, en cambio, la segunda a fórmulas retóricas como *¿No te {dije ~ he dicho} que...?* Así, una paráfrasis adecuada de *¿Pero no te he dicho hace un momento que no llamas tan fuerte?* (Boadella, *Memorias*) podría ser ‘¿Pero no es cierto que te he dicho...?’ en lugar de la variante inversa. La negación expletiva característica de algunas exclamaciones e interrogaciones retóricas (*¡Cuál no sería mi sorpresa!*; *¡Qué cosas no me diría!*) se analiza en los § 48.11a y ss.

## 42.11 Las preguntas en la réplica

**42.11a** Se emplean a menudo las preguntas como réplicas a otros enunciados, sean o no interrogativos. Algunos de los apéndices interrogativos analizados en el § 42.8 son comunes en este uso. Así, *¿No es cierto?* y *¿Verdad?* (también *¿Verdad que sí?*) se emplean en el turno de respuesta para confirmar al que habla en lo acertado de su declaración:

—Violeta, ¡este es el paraíso! —¿No es cierto? —respondió animosa—. Por fin he dado con el lugar (Serrano, M., *Vida*); —El abuelito es santo. —¿Verdad? —contestó su madre (Mastretta, *Mujeres*); — ¡Qué bien lucen! —exclamó Stéphanie. —¿Verdad que sí? Hacía tantos años que yo no veía flores —dijo Madame Josephine (Ducoudray, *Ojos*).

**42.11b** El uso de *¿Sí?* en la respuesta expresa, en cambio, la sorpresa del que habla: —[...] *Los hombres hacen otras cosas.* —¿Sí? —pregunté, atónita— (Grandes, *Malena*). Se registra también con otros valores, entre los que destaca el de pedir al interlocutor que complete su discurso: —[...] *hasta me atrevería a sugerir...* —¿Sí, monsieur Rosay? —dije yo, en el colmo de la maravilla (Cortázar, *Armas*). El adverbio *¿Sí?*, pronunciado con entonación circunfleja, y la locución adverbial *¿A poco?*, ya mencionada en el § 42.8f, pueden adquirir, además, valores muy cercanos a los de expresiones como *¿Ah, sí?*; *¿Tú crees?* y otras similares. Con las preguntas *¿De verdad?*; *¿De veras?*; *¿En serio?*, y otras semejantes se muestra en la réplica la incredulidad o el asombro ante la información recibida del otro interlocutor:

ACTRIZ 1.ª: Te digo que dijo gracias, en alemán. No habla castellano. ACTRIZ 2.ª: *¿En serio?* (Arrau, *Norte*); ARMANDO: Su Excelencia me ha dado luz verde. LISARDO: *¿De veras?* (Buero, *Trampas*); GENARO: Ah, pues sí, me pareció bastante divertido. PADRE: *¿De verdad?* (Santander, *Milagro*).

Todas estas preguntas son ACLARATORIAS, como la mayor parte de las que se usan en las réplicas. En los apartados que siguen se comprobará que las preguntas aclaratorias pueden ser o no metalingüísticas.

**42.11c** Los pronombres y los adverbios interrogativos, así como los grupos que forman, pueden constituir enunciados. Estas expresiones (*¿Qué?*; *¿Cómo?*; *¿Para quién?*; *¿Desde cuándo?*) se usan como respuesta o como réplica, y se interpretan sin dificultad por referencia al contexto precedente: —*Tú me juraste que te harías cargo solo* —recordó Josefa. —*¿Cuándo?* —preguntó Diego (Mastretta, *Mal*). Esta pregunta se caracteriza por un contorno tonal descendente. Es aclaratoria, pero no posee naturaleza metalingüística. De modo análogo, cuando el segmento *¿Quién?* se usa como réplica a una afirmación previa (por ejemplo, *Llamó esta mañana un amigo tuyo*), no se pronuncia con anticadencia. Este rasgo distingue marcadamente las preguntas en las que se solicita más información sobre un segmento introducido en el discurso, de las llamadas PREGUNTAS DE ECO, que son preguntas aclaratorias de naturaleza metalingüística, como en —*Llamó esta mañana don Anselmo Flórez*. —*¿Quién?* Los pronombres que se emplean de esta forma, a la manera de enunciados interrogativos, se pronuncian con inflexión tonal ascendente. Las preguntas de eco poseen propiedades en común con las citas, ya que en tales réplicas no se solicitan nuevos contenidos, sino más bien cierta INFORMACIÓN LITERAL relativa a la que se acaba de proporcionar.

**42.11d** Para interpretar el texto de Mastretta que se cita en el apartado precedente es necesario entender que el predicado de la oración principal admite un adjunto temporal, de forma que la réplica interrogativa satura esa función. Unos autores consideran hoy que la respuesta que se da posee naturaleza oracional (es decir, que constituye el resultado de elidir el segmento *te juré que me haría cargo solo* en el texto de Mastretta). Otros suponen, por el contrario, que el proceso interpretativo de inserción al que se hace referencia puede dar lugar a un resultado equivalente con menos recursos sintácticos. Se plantea un problema similar en la interpretación de las interrogativas indirectas truncadas, en las que una partícula interrogativa situada en el interior de una subordinada sustantiva aparece al final de oración (como en ... *pero no recuerdo cuándo*). Las opciones que se presentan se analizan en los § 43.8g y ss.

**42.11e** Se recupera también del discurso inmediatamente anterior la información necesaria para interpretar como oración la pregunta *¿Por qué?*, que podría seguir (sin ascensión del tono) a la afirmación *No quiero ir con ustedes*, o la necesaria para entender la pregunta *¿Adónde?* si se usa tras la expresión *Acompáñeme, por favor*. He aquí otros ejemplos de pronombres o adverbios interrogativos usados en la réplica para solicitar al interlocutor más información de la que proporciona en su turno discursivo:

—[...] Tenemos que preparar la escapatoria. —*¿Por dónde?* —preguntó Adolphe (Zaragoza, *Concerto*); —¡Allí, detrás! —*¿Dónde?* —Detrás del rastrojo de Jaramillo (Tizón, H., *Casabindo*); —Capitán —díjole al del yate; —¡prepárese a levar anclas! —*¿Cuándo?* — ¡Pronto! ¡No lo sé! (Trigo, *Prueba*); —*¿No te da miedo?* —*¿De qué?* (Buero, *Caimán*); — Siendo tres en el secreto estaremos a salvo. —*¿A salvo de qué?* (Miralles, *Dragón*).

**42.11f** Las preguntas aclaratorias pueden afectar asimismo a segmentos menores en el interior de un mismo grupo sintáctico. El pronombre *qué* contenido en los fragmentos siguientes hace referencia a cierta información omitida que el hablante considera pertinente. Se repite, sin embargo, en ellos el segmento marcado con trazo discontinuo:

—*¿Nombre y graduación?* —Comandante Oskar. —*¿Oskar qué?* —Oskar nada... —fue la agria respuesta— (Vázquez-Figueroa, *Fuerteventura*); —No, no hay jefes [...]. Si hubiera, sería Antonio. —*¿Antonio qué?* —Antonio de la Maza —explicó— (Vargas Llosa, *Fiesta*); Me lo dio Arturo para que no largue por esta boquita. *¿Largar el qué?*, le dije (Díaz, *Ayer*); PUBI: — Podríamos hablar ¿no? en vez de gritarlo todo, o... ANTONIO: —*¿Hablar el qué?* ¡Es una histórica! (Miralles, *Céfiro*); —Demasiada —dijo Almir. —*¿Demasiada qué?* —Demasiada locura (Galeano, *Bocas*).

**42.11g** Cuando el hablante interrumpe su discurso o titubea, su interlocutor emplea a veces el pronombre *qué* para incitarle a completarlo. Aun así, este uso puede ser desconsiderado o descortés: DORA: [...] —*¿Quién te ha dicho que te quedas aquí?* CORNUPETO: *Es que... es que...* DORA: *¿Es que qué?*, juzgón (García Urrea, *Jugetes*). Otras veces es el propio hablante quien solicita ayuda para completar alguna voz que no viene a su memoria: — *Todavía recuerdo aquellas patatas con bacalao y rus... ¿rus qué?* — *Rustrido* (Olmo, *Pablo Iglesias*). La omisión del término de las

preposiciones *por* y *para*, como en —*No voy a ir a la fiesta.* —¿*Por?* (es decir, ¿*Por qué?*); —*Voy a llamar a Julieta.* —¿*Para?* (es decir, ¿*Para qué?*), se describe en el § 29.1a.

**42.11h** Las preguntas de réplica con las que se solicita alguna información que complete el discurso precedente no han de estar formadas necesariamente por pronombres o adverbios interrogativos. En efecto, si alguien dice *Van a venir a cobrar el recibo de la electricidad*, otra persona podría replicarle ¿*Mañana?* Esta pregunta tiene sentido porque el hablante desea completar la afirmación previa saturando algunas de las variables que permite el predicado con el que está construida. Se emplean también las preguntas aclaratorias para solicitar que se identifique la referencia de un pronombre o de un adverbio demostrativo:

¿Dónde la tienen?, dígamelo. —¿Dónde tenemos qué? (Navarro, *Hermandad*); NÉSTOR: Últimamente lo olvidas mucho. ROSA: ¿El qué? NÉSTOR: Esto. (Le planta un beso en la boca) (Buro, *Caimán*); No me gusta que me hables así. —¿Que te hable cómo? (Vargas Llosa, *Ciudad*).

Como se ve, estas preguntas son aclaratorias, pero solo en parte metalingüísticas, ya que lo que se solicita no es la repetición literal de cierto mensaje, sino la referencia de un pronombre o de un adverbio.

**42.11i** Cuando las palabras interrogativas se pronuncian aisladas, con cuerpo melódico alto, curva tonal ascendente e inflexión final elevada, se interpretan como preguntas aclaratorias metalingüísticas (o preguntas de eco). Solicitan, en efecto, que se repita la información que se acaba de suministrar:

—*Héctor vive en Santiago de Chile.*  
—¿*Dónde?* (↑) [inflexión ascendente]  
—*En Santiago de Chile.*

Como se ve, no se solicita en esta pregunta cierta información de modo abierto (§ 42.6c), sino que se repita un fragmento del texto anterior. Cuando esos mismos pronombres y adverbios interrogativos se pronuncian con inflexión final descendente, la pregunta pasa a solicitar una especificación, no una repetición. El hablante pide entonces que se le den más detalles sobre la información que acaba de recibir:

- Héctor vive en Santiago de Chile.*
- ¿Dónde?* (↓) [inflexión descendente]
- En la comuna de Providencia.*

Una paráfrasis posible de esta pregunta sería *¿En Santiago de Chile dónde?* Los hablantes son muy sensibles a las diferencias tonales que se establecen en estos casos, incluso a las más leves, y —a pesar de las múltiples interpretaciones que las expresiones interrogativas admiten— rara vez se producen malentendidos en su descodificación. Como se explicó en los apartados anteriores, el contorno tonal que recibe el interrogativo *¿Quién?* cuando se usa como pregunta que solicita especificación es descendente, pero es, en cambio, ascendente cuando se emplea como pregunta de eco.

**42.11j** Se usan con frecuencia *¿Qué?* *¿Cómo?*; *¿Cómo dice?*; *¿Cómo es eso?*, y otras preguntas análogas cuando el que habla desea solicitar que se repita alguna información: *Sí. Soy yo. ¿Qué...? ¿qué...? ¿Cómo dice? ¡Repita!* (Viñas, *Maniobras*); pero también pueden emplearse en usos exclamativos o cuasiexclamativos, por tanto para manifestar sorpresa o desconcierto ante lo que se acaba de oír. Frente al anterior, este último uso no es metalingüístico: *¿Cómo dice? ¿Que una bomba de hidrógeno va a estallar sobre nuestra cabeza dentro de treinta segundos?* (Arrabal, *Arquitecto*).

**42.11k** En otra variedad de las preguntas de eco, muy común en el habla coloquial, se repite en la réplica de manera literal un fragmento del discurso inmediatamente anterior, que puede ser o no interrogativo: —*¿Preparaste ya el examen de matemáticas?* —*¿De matemáticas?* Como se ve, se



contesta aquí una pregunta con otra pregunta. En este diálogo no se proporciona, en efecto, una respuesta a lo que se demanda, sino que se solicita cierta información relativa al enunciado precedente. La pregunta con la que se replica reproduce, además, el fragmento final de la primera oración. El que la formula expresa con ella sorpresa, extrañeza o incertidumbre, y sugiere de manera velada a su interlocutor que quizá quería referirse a otro examen. Podrían servir de paráfrasis de la réplica interrogativa secuencias como ‘¿Seguro que de matemáticas?’ o ‘¿De verdad te refieres al examen de matemáticas?’, entre otras similares. He aquí otros ejemplos de este tipo en los que se replica con una pregunta a otro acto verbal:

—¿Te vienes al cine? —¿Al cine? ¿Al cine a esta hora? (Alonso Santos, *Moro*); ¿Ute viene a reclamar? —¿Reclamar? (Veloz, *Materia*); —A lo más, de no haber hablado a las claras antes..., ahora ya es tarde. —¿A las claras? (Alviz, *Son*); —Te regalo el encendedor en premio porque vas a entrar al equipo de basquetbol. Pero no se te ocurra aprender a fumar. —¿Aprender? —dijo el beduino—. Le puede enseñar a usted (Ramírez, *Baile*).

Así pues, conviene resaltar que una misma pregunta de eco se puede usar para asegurarse de que se ha entendido correctamente un mensaje, pero también para manifestar sorpresa o desconcierto por lo que se acaba de escuchar: —*Me voy el martes.* —¿*El martes?*

**42.111** Se emplean asimismo las preguntas aclaratorias metalingüísticas que se construyen con pronombres o adverbios interrogativos en posición final para pedir al interlocutor que repita el fragmento situado en el interior del grupo sintáctico al que se refiere la palabra interrogativa: —*En México hay muchos güeritos* —dijo impasible Josefina, sin bajar la mirada. —¿*Muchos qué?* —*Gente rubia, señorita* (Fuentes, *Frontera*). Como se ve, la pregunta de eco no se forma aquí reproduciendo el final de la oración anterior, o al menos no totalmente, ya que solo la palabra *muchos* aparece en la afirmación a la que se replica. El grupo sintáctico que conforma la respuesta constituye una construcción interrogativa *sin desplazamiento* o *in situ* (recuérdese el § 42.9t). Desde el punto de vista fonético se caracteriza, como ya se explicó, por la marcada anticadencia del segmento final; desde el

semántico, interesa resaltar el hecho de que se cita o se reproduce en esta construcción un grupo nominal o preposicional en el interior del cual se sustituye por un interrogativo la expresión que debe repetirse, aclararse o explicarse. He aquí otros ejemplos similares de esta misma pauta:

—[...] si alguien se mete con ella en esta ciudad plagada de gente de la ínfima... —¿Gente de la qué, Joaquín? (Bryce Echenique, *Magdalena*); —Tíe que cerrar los postigones, abue —me dijo. —¿Los qué? —dije yo rojo como la grana (Bolaño, 2666); LUCI: ¿Cómo van las cosas de la ingle? —¿De la qué? (Sierra, M., *Paraíso*); —Vamos a ver. Mendoza, Mexueiro, Miller. Margerie Miller, reverencia. —¿Margerie qué? (Aguilar Camín, *Golfo*); ¿Qué te podría regalar con motivo de tu nombramiento? —Si es ropa interior, sin encajes y en marrón capuchino — ¿Marrón qué? (Amestoy, *Ederra*).

Es también posible usar el pronombre *qué* para pedir que se repita todo el enunciado, no solamente un fragmento: —¡*Me he caído!* —¿*Qué?* —*Que me he caído* (Luca Tena, *Brújula*). No suelen construirse preguntas de este tipo con ¿*Por qué?*, acaso porque esta combinación de palabras se usa ya como expresión acuñada para las preguntas causales (§ 22.16n y ss.).

**42.11m** Las preguntas de eco poseen al menos dos propiedades de naturaleza fonológica. La primera es el hecho de que pueden afectar a fragmentos menores que una palabra. En estos casos son siempre las sílabas finales de la palabra las que se ven afectadas:

BURROTE: Yo no opino que las ovejas sean viles, ni despreciables, ni indignas; ni que el calificativo de ovejunas sea... LEÓNIDAS: ¿Caliqué? Aclárame eso (Olmo / Enciso, *Teatro*); —Niña, ¿no tenés retazos de brocato? —¿Bro qué? —interrogó. —Brocatos. En tu casa, niña, tiene que haber (Ocampo, *Cornelia*); Si hubiéramos platicado del internet hace ocho años, hubiéramos oído [...] ¿Inter qué?, qué es eso (*Excélsior* 17/9/2001); —¿Ru qué? —Ruptura, Candelaria, ruptura (Herrera, E., *Cero*).

La segunda propiedad fonológica afecta al hecho mismo de que se reproduzcan segmentos infraoracionales como ¿*De matemáticas?* en el ejemplo del § 42.11k. Esta réplica interrogativa podría alternar con ¿*El de matemáticas?* Por el contrario, recuérdese que, tal como se vio en el § 42.9b, no alternan *Con Luisa y Luisa* como respuesta a la pregunta ¿*Con quién hablabas?*, sino que se elige únicamente la primera opción. Así pues, una

diferencia notable entre los grupos interrogativos *de qué* y *de la qué* es el hecho de que el primero puede usarse para construir una pregunta genuina (*¿De qué quieres hablar?*), mientras que el segundo se emplearía en una pregunta de eco, como en —*Quiero hablar de la hidrognosia.* —*¿Quieres hablar de la qué?* Aunque son infrecuentes, se ha observado que se forman a veces preguntas de eco con anteposición del grupo interrogativo y marcada inflexión ascendente de la curva entonativa (*¿De la qué quieres hablar?*). Este contorno tonal es muy similar al que caracteriza las interrogativas de eco que repiten literalmente una afirmación previa con la intención de mostrar sorpresa o incredulidad ante ella: —*Ha llamado Elena.* —*¿Ha llamado Elena?*

**42.11n** Junto a estas propiedades fonológicas, las preguntas de eco poseen otras más propiamente sintácticas. Así, la palabra interrogativa es sensible a la categoría gramatical del término por el que se pregunta, así como a su naturaleza semántica, puesto que *qué* alterna con *quién*, *dónde*, etc.: —*Dará una conferencia el profesor Elizaincín.* —*¿Dará una conferencia quién?*; —*Estuvo viviendo unos años en Kazajstán.* —*¿Estuvo viviendo dónde?* También es normal que en las preguntas de eco se modifiquen los componentes deícticos de la aseveración o de la pregunta previa si los hay, tal como se explicó en el § 42.7ñ: —*Me encanta cuidar a mi gato.* —*¿Te encanta cuidar a tu gato?*

**42.11ñ** Se forman también preguntas aclaratorias sustituyendo el segmento interrogativo por un alargamiento de la sílaba final y una ligera elevación del tono, como en —*Dará una conferencia el profesor Elizaincín.* —*¿El profesor...?* Así pues, la inflexión tonal y el alargamiento silábico son aquí los exponentes formales de la información que se solicita. Estas preguntas son aclaratorias, pero no son propiamente *preguntas de eco*, en lo que coinciden con las descritas en los § 42.11d, e. Se ha observado que, a edades muy tempranas, los niños hispanohablantes usan a veces la inflexión ascendente y la suspensión final en ciertos contextos preposicionales, en

lugar de un pronombre interrogativo. La expresión *Esto es para...* —con alargamiento e inflexión ascendente— adquiere, pues, el significado ‘¿Para qué es esto?’ sin que sea necesario un discurso precedente. En el habla de los adultos dirigida a los niños se reproducen a veces estas mismas pautas. Recuérdense el § 29.1a.

**42.11o** El expresivo término *pregunta de eco* se introdujo en los estudios gramaticales para llamar la atención sobre el hecho de que en estas oraciones se formulan preguntas que repiten fragmentos anteriores que se reproducen en la misma forma en que han sido emitidos. La mayor parte de las preguntas de eco agregan, sin embargo, alguna información al fragmento reproducido, como se explicó en los apartados precedentes. Así, si se profiere ante alguien la afirmación *Me han dicho que Irene hace la tesis doctoral con el profesor Elizaincín*, el oyente podría replicar formulando al menos estas cinco variantes de la interrogación de eco:

- ¿Con el profesor Elizaincín?
- ¿El profesor Elizaincín?
- ¿El profesor qué?
- ¿El profesor...?
- ¿El profesor Eli-qué?

Se usa a veces, aunque menos frecuentemente, la variante *cómo* en lugar de *qué* (*¿El profesor Eli-cómo?*). Como se ve, en todas estas oraciones se pide alguna aclaración, pero no es la misma información la que se desea aclarar. En las dos primeras se quiere confirmar que esa persona es, en efecto, el profesor con el que Irene hace su tesis doctoral. En las demás, que son propiamente preguntas metalingüísticas, se desea confirmar su apellido, o bien pedir cierta información aclaratoria sobre él. Con la primera variante se reproduce el grupo preposicional que da término al enunciado precedente y se le asigna un contorno tonal de marcada anticadencia. Las otras cuatro variantes comparten esta inflexión ascendente, pero añaden otros rasgos: en la segunda se lleva a cabo el mismo proceso que en la anterior, pero se reproduce tan solo el término de la preposición *con*; en la tercera variante se sustituye el nombre propio por el pronombre *qué*; en la cuarta se alarga

ligeramente la sílaba *-sor*, sin que se modifique la inflexión tonal, y en la última se sustituye la sílaba final del nombre propio por el pronombre *qué*, lo que sugiere que el hablante no identificó bien el apellido.

**42.11p** Las preguntas aclaratorias se asocian con varios efectos de sentido. Además de pedir información metalingüística, pueden manifestar sorpresa o incredulidad, como se señaló anteriormente. Pueden asimismo expresar diversos grados de incomodidad, reconvención o censura, en especial cuando aparecen encabezadas por la conjunción subordinante *que*. Esta conjugación suele preceder a las interrogativas confirmativas que reproducen toda una oración:

—*No sé qué hacer.* —*¿Que no sabes qué hacer?*; —*Me voy de excursión este fin de semana.* —*¿Que te vas de excursión este fin de semana?*; —*Ha llamado Nina Gorostiza.* —*¿Que ha llamado Nina Gorostiza?*

**42.11q** Estas oraciones se asimilan a las que reproducen el discurso directo (§ 43.9). En la primera podría entenderse aproximadamente ‘¿Estás diciendo que no sabes qué hacer?’. El hablante suele dar a entender en estos casos un juicio de valor sobre el contenido del enunciado precedente. En otros casos pone en duda la veracidad de la afirmación realizada por el otro interlocutor; pero también puede sorprenderse de lo que se le comunica, sugerir que la pregunta era inoportuna o su respuesta demasiado obvia, o bien manifestar que no está dispuesto a atender el requerimiento que se le hace: —*Ven un momento.* —*¿Que vaya un momento?* Estas connotaciones no se perciben necesariamente en la variante sin *que*, puesto que en ellas no se introduce el discurso indirecto: —*No sé qué hacer.* —*¿No sabes qué hacer?* En los § 43.9f y ss. se explica que con la pauta «*que* + oración interrogativa indirecta» se reproduce el discurso directo.

**42.11r** El segmento que sigue a *que* en las preguntas aclaratorias no reproduce literalmente otras veces aquel al que corresponde la información sobre la que se apoya, sino que constituye una paráfrasis suya: —*Échame*

*una mano, por favor. —¿Que te ayude? ¿Tú me pides que te ayude?* La pregunta encabezada por *que* no sigue tampoco en todos los casos a un texto previo, ya que el hablante puede suponerlo implícitamente. Ello da a la pregunta el significado de hipótesis plausible avanzada por el que habla y relativa a algún estado de cosas anterior:

La propuesta valerosa del ministro [...]. ¿Que es un camino difícil e improbable? Por supuesto. Pero el camino limpio y, en Colombia, el único camino (*Tiempo* [Col.] 15/4/1997); Lo que yo les diga: unos artistazos. Ni Picasso ni hostias. Los artistas de nuestra época son los contables. ¿Que no se creen que yo estuve al frente de uno de los clubs de Legrand? Pues no se lo crean (Pérez Merinero, *Días*); —¿Que no le vio el bolsón? —Claro que le vi el bolsón. Y también vi para qué usó el bolsón. Para meter una botella de vino (Skármeta, *Cartero*); —¿Que no era pianista esa señora? —protestó la Ruby. —Pianista, conferencista, cualquier cosa: da lo mismo (Donoso, *Elefantes*).

**42.11s** Las preguntas aclaratorias introducidas por la conjunción subordinante *que* se usan como réplica a las preguntas parciales y a las totales. Así, la pauta «*que* + interrogativa directa parcial» se emplea como interrogativa aclaratoria de eco tras una pregunta directa, como en — *¿Quién ha pagado la cuenta? —¿Que quién ha pagado la cuenta?*, o como en — *¿Cuándo saldrá el libro? —¿Que cuándo saldrá el libro?* Como se ha explicado, los efectos de sentido (enojo, recriminación, etc.) se asocian con el discurso indirecto, y se obtendrían igualmente si la réplica estuviera encabezada por un verbo que lo admita: *¿Dices que...?; ¿Me preguntas que...?*

**42.11t** Es análoga la diferencia que se observa entre usar la conjunción *si* u omitirla en las réplicas aclaratorias formadas por interrogativas totales. En efecto, a la pregunta *¿Apareció el informe?* podría contestarse con *¿Que si apareció el informe?*, donde la conjunción *si* garantiza que se reproduce una pregunta directa en el discurso indirecto. Es inapropiada la réplica *¿Que apareció el informe?*, en la misma medida en que también lo es \**¿Preguntas que apareció el informe?* He aquí otros ejemplos de esta pauta:

—¿Y hay “ginoveses” en España? —¿Que si hay ginoveses...? ¡Los hay por todas partes! (Fernández Suárez, *Pesimismo*); —¿Es que lo has visto? —¿Que si lo he visto? (Sierra, M., *Palomas*); —¿En los cafetines? ¿Se atreven a tanto? —¿Que si se atreven? (Gómez-Arcos, *Queridos*).

**42.11u** Es poco frecuente hoy la ausencia de *que* en estas preguntas, pero también se documenta. Se trata de diálogos como —¿*Estás contento?* —¿*Si estoy contento? Estoy encantado*, o como en ¿*Confía en mantener el título?* ¿*Si voy a mantener el título?* (CREA oral, España). Los verbos *decir* o *preguntar* aparecen otras veces expresamente en las preguntas aclaratorias totales, como en ¿*Dices que si estoy contento?*; ¿*Me preguntas que si me apetece un helado?* Como consecuencia de los valores secundarios a los que se alude (sorpresa, incredulidad, etc.), las preguntas aclaratorias que se mencionan alternan a menudo con las exclamaciones: ¿*Que si me apetece un helado?* ~ ¡*Que si me apetece un helado!*

**42.11v** El adverbio *cómo* introduce preguntas aclaratorias de naturaleza muy diversa. Puede equivaler a ¿*Cómo dice?* (o ¿*Cómo dices?*; ¿*Cómo decís?*, etc.) cuando se usa para solicitar que se repita lo que se acaba de proferir:

—A propósito: ¿cuándo te vas de casa? —¿Cómo? —Que cuándo te vas de casa (Marsillach, *Ático*); —¿Qué le parece? —pregunté. —¿Cómo? —dijo el vecino arrimándose una mano a la oreja (Montero, *Hija*).

También se emplea *cómo* en la réplica con un sentido próximo a ‘¡Cómo es eso!’. El que enuncia esas secuencias no solicita que se le repita información alguna, sino que manifiesta abiertamente su disconformidad con la que se ha emitido o su sorpresa ante ella:

ALBERTO: Rufina, déjalos; calla. DOÑA RUFINA: ¿Cómo? Yo en mi casa mando (Rivas, *Tanto*); “¿Es algún torneo?”, pregunté una vez. “¡Cómo! ¡Pero si es la Liga Oficial de la Mediana y la Pequeña Empresa!”, me respondieron en un tono escandalizado de obviedad (Landero, *Guitarrista*).

Este uso de *cómo* oscila entre la pregunta y la exclamación.

**42.11w** Son más propiamente preguntas aclaratorias metalingüísticas aquellas en las que *cómo* se antepone a un fragmento entresacado del texto precedente. Se expresa enfáticamente en ellas sorpresa, desconcierto, indignación y otras reacciones emotivas similares ante cualquier clase de información:

—Están por allí. —¿Cómo por allí? (*Expreso* [Perú] 1/10/1992); Eso es una tontería. ¿Cómo una tontería? (CREA oral, España).

Estas preguntas aclaratorias son metalingüísticas, puesto que reproducen información previa. Aun así, no se solicita al interlocutor con ellas que repita lo que ha dicho, sino más bien que explique sus palabras, puesto que sorprenden al que las recibe. Los segmentos a los que afectan pueden ser infraoracionales, como en las demás preguntas de eco:

DIANA: [...] Qué ilusión: las velas también funcionan. MARCOS: ¿Cómo también? (Gala, *Durmientes*); ANA: [...] ¿Desde cuándo la traición es mejor que la mentira? OSVALDO: ¿Cómo traición? (Rovner, *Compañía*); SCIACALLI: [...] Pero me parece que con esta crisis habría que ir pensando en alguna que otra opción, ¿no? RAFAEL: ¿Cómo esta crisis? ¿Cuándo no hubo crisis, acá? (Campanella / Castets, *Hijo*).

**42.11x** El adverbio *cómo* se antepone también a las oraciones subordinadas. Así pues, la pregunta *¿Cómo que...?* se usa en la réplica para cuestionar o rechazar un enunciado precedente:

—Ya ve usted cómo se pone: se le trastorna más el cerebro y adivina los secretos. —¿Cómo que adivina los secretos? (Galdós, *Fortunata*); —Rosalinda, nosotros nunca hemos sido una familia. —¿Cómo que no somos una familia? Él no ha vivido siempre con nosotras pero [...] (Santiago, *Sueño*); ¡Cómo que ya nos vamos! ¡Faltan todavía muchos surcos por hacer! (Santander, *Extensionista*); —Buenas noches. —¿Cómo que buenas noches? ¡Pero si es sábado! (Motos, *Club*); Pero el primer vigilante a quien pregunta en el interior le advierte que allí no hay etruscos. —¿Cómo que no?, se indigna (Sampedro, *Sonrisa*); —Bueno, bueno, ¿y ahora qué? —¿Cómo que ahora qué? (Echavarría, *Aire*).

**42.11y** La variante *¿Cómo que si...?* sigue, por el contrario, a una interrogativa directa total: —*Entonces, ¿te llevas el coche?* —*¿Cómo que si me llevo el coche?* (Rossetti, *Alevosías*). Finalmente, la variante en la que



sigue a *cómo que* una interrogativa parcial o un grupo interrogativo se usa como réplica a las preguntas formuladas de esa misma manera:

—¿Quién tiene la verdad? —¿Cómo que quién tiene la verdad? (Alberto, *Eternidad*); —La verdad que sí —le contesté—: ¿Quién es, perdone? —¿Cómo que quién es? Nada menos que el maestro Olimpo Cárdenas (Alatriste, *Vivir*); —¿Pero dónde está ese monte Libredón, don canónigo?, preguntó intranquilo Martín. —¿Cómo que dónde está? (Torbado, *Peregrino*); — Pero ¿por qué la han consentido precisamente ahora? —¿Cómo que por qué? (Gala, *Ulises*); — ¿Qué le pasa a esa frase? —¿Cómo que qué le pasa? (Gamboa, *Páginas*); —¿Está Bob? — ¿Bob? ¿Qué Bob? —¿Cómo que qué Bob? ¡Vaya pregunta! (Sierra Fabra, *Regreso*).

Como otros tipos de preguntas de eco, las construcciones encabezadas por *¿Cómo que...?* se asimilan parcialmente a las citas. Cuando se usan para replicar a un fragmento que contiene una muestra de discurso indirecto, se yuxtaponen dos conjunciones tras el adverbio interrogativo: —*¡Te he dicho que te calles!* —*¿Cómo que que me calle?* Las dos conjunciones subordinantes no se fusionan aquí en una sola.

**42.11z** En los apartados precedentes se comprobó que la presencia de *cómo* indica que el que formula una pregunta aclaratoria en la réplica no pretende únicamente asegurarse de haber entendido bien una determinada secuencia de palabras. Esta última opción es, en cambio, la más común con las preguntas aclaratorias introducidas por *que*. Las primeras, pero no necesariamente las segundas, se asocian con los valores exclamativos mencionados, que oscilan desde la leve extrañeza hasta la máxima irritación. En la lengua coloquial es normal, sin embargo, encadenar unas y otras, como en —*¿Dónde vas?* —*¿Que dónde voy? ¿Cómo que dónde voy?* Así pues, con la primera de estas dos réplicas encadenadas, el que responde finge solicitar que se le repita la información suministrada, mientras que con la segunda manifiesta su irritación por el hecho mismo de que se le haya formulado esa pregunta.

## **42.12 La interrogación retórica**

**42.12a** Se suelen llamar INTERROGATIVAS RETÓRICAS las que contienen implícitamente su propia respuesta o sugieren de forma velada la inclinación del hablante que las formula hacia una respuesta particular. Muchas de estas construcciones se interpretan como recursos que encubren afirmaciones o negaciones veladas. Las interrogaciones retóricas pueden contener MARCAS DE ORIENTACIÓN, es decir, rasgos formales que muestran objetivamente en qué sentido se orienta la respuesta. No obstante, estas marcas están ausentes otras veces, de modo que la interpretación orientada se deduce del contexto o de la entonación. Ilustra este último caso la pregunta *¿Cómo estar seguro?* Es probable que el que la construya lo haga asumiendo una respuesta negativa, pero nada impide proporcionar una réplica de signo contrario.

**42.12b** Al primer grupo de preguntas retóricas (es decir, las que contienen marcas de orientación) pertenecen las encabezadas por *acaso*. La presencia de este adverbio en la oración *¿Acaso se oye mal este disco?* sugiere que el que habla asume que la respuesta a esa pregunta es negativa; en *¿Acaso el Gobierno actual no empieza a necesitar nuevas fuentes de legitimidad?* (Vistazo 3/4/1997), el que pregunta presenta su enunciado, de modo análogo, como una declaración velada. Recuérdese, en este mismo sentido, el § 30.11f. No está presente el adverbio *acaso* en *¿Y a quién no le gusta pasarse dos meses de vacaciones?*, pero se obtiene el mismo resultado por efecto de la conjunción *y*, y también de la estructura sintáctica de la oración. Tiene el mismo sentido de *acaso* la expresión *por ventura*, poco usada hoy: *¿Por ventura considerarías una retirada estratégica como huida, capitán?* (Arrau, Norte). Así pues, en estos enunciados se presupone una respuesta afirmativa cuando la interrogativa retórica contiene marcas negativas, y al contrario.

**42.12c** Algunas palabras interrogativas, junto con los grupos que forman, adquieren valor retórico. Estas INTERROGATIVAS BIMEMBRES sin verbo se ajustan a la pauta «grupo interrogativo + grupo nominal». El primer

segmento se interpreta como predicado y el segundo como sujeto. Son más frecuentes las interrogativas bimembres que se construyen con *para qué* y *por qué*, como *¿Para qué tanto esfuerzo?* (que sugiere ‘No existe razón para tanto esfuerzo’); *¿Por qué estas carreras?*, o como las que se citan a continuación:

*¿Dónde la preparación del profesor y los años y años de esfuerzo y dedicación? ¿Para qué todo esto?* (*País* [Esp.] 2/2/1984); *¿Por qué este sufrimiento, Virgen Purísima?* (Cabal, *Briones*); *¿Por qué tanto dolor humano...?* *¿Por qué, Señor, por qué?* (Revilla, *Guatemala*); Prometía la disminución de los impuestos, el aumento del empleo, la afirmación de Francia en el concierto europeo... *¿Para qué más?* (*Vanguardia* [Esp.] 16/12/1995); —*Para qué esta farsa, el hijito salió tan payaso como el padre* —oyó decir a Modesto Díaz (Vargas Llosa, *Fiesta*).

**42.12d** Se explica en el § 48.6 que los enunciados interrogativos pueden ser INDUCTORES NEGATIVOS. sustituyen en esos usos a la negación como legitimadores de indefinidos negativos y de modismos de polaridad negativa. Como se explica en esos apartados, cuando estos elementos aparecen en posición posverbal, requieren la presencia de alguna negación preverbal: *\*Movió un dedo por nosotros ~ No movió un dedo por nosotros*. Resulta, sin embargo, natural la pregunta retórica *¿Cuándo movió él un dedo por nosotros?*, lo que muestra que la interrogación retórica se asimila a los inductores negativos. Se obtiene el mismo efecto en *¿Quién podría pegar ojo con este ruido?* y otras muchas oraciones similares. Análogamente la presencia del adverbio *acaso*, ya mencionado, facilita la de las palabras *nada*, *nadie*, *ningún*, *jamás*, etc., en interrogativas similares:

*¿O acaso tiene nadie derecho a mutilar un tramo de la patria natural [...]?* (Ducoudray, F., *Naturaleza*); *¿Tuvo acaso ningún poema de motivo antiguo o mitológico, ni en las formas de sus versos...?* (Vallejo, *Romanticismo*); *¿Conocióme a mí allí en mi prosperidad? ¿Entró alguna vez en mi casa? ¿O acaso comió jamás del mondongo que yo guisava?* (Avellaneda, *Quijote*).

Alternan frecuentemente en estas oraciones *nada ~ algo*; *nadie ~ alguien*; *ningún ~ algún*, etc. Los indefinidos negativos son algo menos frecuentes en los textos, pero sugieren mayor energía o contundencia cuando se emplean, como en *¿Dónde has visto tú a {nadie ~ alguien} que acepte una oferta así?*; *¿Cuándo he ido yo a {ningún ~ algún} sitio sin pedirte antes*

*opinión?* Así pues, *cuándo* se interpreta aquí como ‘en ningún momento’, *quién* se interpreta como ‘nadie’, etc. La conjunción *sino* (analizada en los § 31.10ñ y ss. y 48.2b, c) se asimila a este grupo: *¿Quién sino yo para saberlo? ¿Quién sino yo, señor?* (Terán, *Eulalia*).

**42.12e** Cuando se analizaron las palabras interrogativas, se explicó (§ 22.2m,n y 22.16ñ) que ciertos sustantivos enfáticos, no necesariamente coincidentes en todos los países hispanohablantes, acompañan a los pronombres y adverbios interrogativos creando grupos complejos de interpretación retórica. A ese paradigma pertenecen *demonios*, *diablos*, *diantre*, *fregados*, *leches*, *narices*, entre otros muchos. El grado en que son o pueden ser malsonantes varía en las distintas áreas lingüísticas. Se forman así grupos sintácticos interrogativos como los subrayados en los textos siguientes:

*¿Qué diablos* quiere decir esto? (Schwartz, *Conspiración*); *¿Dónde demonios* se encuentra ese muchacho? (Britton, *Siglo*); *¿Qué leches* es eso del pedaleo entrópico? (García Sánchez, *Alpe d’Huez*); No sé pa’ *qué fregados* lo quieres (López, W., *Vine*); *¿Quién diantres* es ese hombre? (Salisachs, *Gangrena*); Todo quisque se ha dedicado a analizar *cómo diablos* pudo ser que dos militantes ecologistas se acreditaran como “chicos de la Prensa” sin que nadie reparara en qué clase más rara de periodistas eran, y *cómo narices* fue que lograran introducirse en el recinto (*Mundo* [Esp.] 6/10/1994); *¿Qué cojones* quiere ese hombre con su tronco? (Rojo, *Hotel*); ¡*¿Por qué carajo* viven aquí si no pueden pagárselo?! (Daneri, *Matar*); ¡*¿Cuándo coño* has visto tú que yo me vaya a ver una del gordo y el flaco en vez de cumplir con mi obligación!?” (Fernán Gómez, *Viaje*).

**42.12f** Las oraciones construidas como se indica en el apartado precedente revelan, en diversos grados, fastidio, incomodidad, enojo, impaciencia, desesperación y otras actitudes similares ante alguna situación adversa. Los grupos sintácticos así formados admiten varias interpretaciones. Se niega, por ejemplo, la existencia de razón alguna en *¿Por qué narices vas a ese lugar?*, que se puede parafrasear aproximadamente como ‘No veo razón para que vayas a ese lugar’. Corresponde una interpretación similar al texto de Fernán Gómez citado en el apartado anterior. En cambio, la pregunta *¿Qué diablos significa este número?* no da a entender que el número en cuestión carece de significado, sino más bien que el que habla no se lo

encuentra. En otros muchos casos similares el hablante que construye preguntas retóricas de esta forma —muy cercanas, de hecho, a las exclamaciones— no expresa con ellas que no existan personas, lugares, cosas, etc. que satisfagan la incógnita apropiada, sino más bien que carece de esa información —que debería ser accesible— o que considera difícil obtenerla.

**42.12g** Los modificadores nominales impiden que esas expresiones se integren en preguntas abiertas: no admiten complementos partitivos \*¿Quién diablos de ellos...? y suelen rechazar otros contextos en los que las palabras interrogativas han de interpretarse en sentido específico *quién en concreto, dónde en particular*, etc. Rechazan asimismo la interrogación múltiple (¿Quién dijo qué? ~ \*¿Quién diablos dijo qué?) y también la interrogación indirecta cuando no está en tela de juicio el valor que corresponde a una variable: *Sé muy bien quién (\*diablos) robó el dinero, pero no te lo voy a decir*. Se analizan otros aspectos de estos grupos sintácticos en los § 22.2m y ss., 22.16ñ y 23.14m.

**42.12h** La inferencia que se obtiene con la fórmula *¿Es que...?* es menos marcada que la que se produce con *acaso*. El hablante introduce con ella cierta hipótesis que estima ilógica o poco probable, pero digna de consideración:

*¿Es que* debo pedirle una vez más que se vaya de aquí y nos permita continuar? (Volpi, *Klingsor*); *¿Es que* no respetas nada, muchacho? (Quintero, *Esperando*); *¿Es que* no recuerdas que tienes un hijo desolado, una nuera histérica y un nieto cariñoso...? (Díez, *Oscurecer*); *¿Es que* se puede comprar con dinero lo que vale la sonrisa de un niño? (Lindo, *Tinto*).

Véase también, en relación con esta fórmula, el § 47.4u.

**42.12i** En el § 22.16r se introducen las locuciones adverbiales interrogativas *a santo de qué, a cuento de qué* y *a cuenta de qué*. Las tres sugieren la inexistencia de motivo alguno para alguna situación:

¿A santo de qué se permitían importunar quienes ni siquiera habían dado prueba de existencia? (Ponte, *Contrabando*); ¿A cuento de qué tanta preocupación? (*Hoy* [Chile] 20/1/1997); ¿A cuenta de qué ser tan amiga de Sara Segul? (García Ponce, *Crónica*).

También se usa «*a qué viene* + grupo nominal» para hacer referencia a la falta de justificación de algo, especialmente si se muestra o se manifiesta de modo expreso:

¿A qué viene tanta y tanta justificación y palabrería? (Omar, *Hoy*); —¿Eres muy amigo del licenciado Seppia? —intervino ella cada vez más tensa, sin advertir que al usar “eres” en lugar de “es” se colocaba a menor distancia. El hombre rió con breve calma. Pero, a seguidas, comentó: —¿A qué viene eso? (Reyes, R., *Estafa*); ¿A qué viene esa increíble oferta de cuento de hadas? (Buero, *Música*).

**42.12j** Las preguntas retóricas encabezadas por ¿*A que...?* suelen estar orientadas en un sentido opuesto a las formadas por *acaso*. El que las usa puede dar a entender con ellas que lo que dice es correcto, como en ¿*A que tengo razón?* o en ¿*A que te has olvidado de mí?* (Montero, M., *Trenza*). También se utilizan para plantear un reto o una apuesta, sea real o fingida. El que habla manifiesta su confianza en que puede hacer algo, como en ¿*A que te lo atrapo?* (Pardo Bazán, *Pazos*), pero también su seguridad en que el oyente fallará en lo que se le plantea:

¿A que me aciertan ustedes en dónde estoy? —dijo el pobre demente— (Galdós, *Fortunata*); ¿A que no me alcanzas, Scaramouche! (Paso, F., *Palinuro*); —¿A que no se marca usted este pasodoble conmigo, don Daniel? (Fernán Gómez, *Viaje*).

**42.12k** Están asimismo orientadas las preguntas precedidas de la conjunción *conque*, que suelen implicar censura en diversos grados. El que pregunta ¿*No lo sabías?* no orienta necesariamente la respuesta, pero el que elige la variante ¿*Conque no lo sabías?* expresa que su interlocutor poseía la información de la que se habla, y a la vez lo censura por ocultarla o por dar a entender lo contrario. A esta misma pauta corresponden los textos siguientes:

¿Conque el explosivo lo pusieron, según tú, la noche del día 20? Eso es casi imposible, por no decir que imposible del todo (Val, *Hendaya*); ¿Conque sobraba Carlota, eh? La que sobra en tus planes soy yo (Amestoy, *Ederra*); ¿Conque no venía para acá? ¿Y entonces adónde iba tan elegante? (Chamorro, *Filos*).

Otras veces, en cambio, el hablante hace expreso, al elegir *conque* en las preguntas retóricas, su sorpresa —agradable o desagradable— ante el descubrimiento reciente de alguna información:

¿Conque usted es el autor? (Uslar Pietri, *Oficio*); ¿Conque no os importa que yo me muera? (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); ¿Y los piojos? ¿Conque la golosina de las porteñas son los bichos que les sacan del pelo a sus hijos, grandísimo hijo de puta? (Vargas Llosa, *Tía*).

**42.12l** Favorece asimismo la interpretación orientada la perífrasis «*ir a + infinitivo*» (§ 28.8m):

¿Cómo lo voy a dejar solo... así como está? (Rovner, *Sueños*); ¿Cómo lo vas a recordar, si eso no ha sucedido nunca? (Buero, *Diálogo*); Eso dice la historia / pero ¿cómo lo  vamos a saber nosotros? (Novo, *Poesía*); Me dolía venderlo, pero ¿qué iba a hacer yo con todo eso? (Vázquez Montalbán, *Soledad*); ¿Qué iban a hacer si les tocaran quinientos millones de la lotería (*Siglo* 15/5/1997).

También suelen estar orientadas hacia una respuesta negativa muchas interrogativas directas de infinitivo (§ 26.2f), aunque, tal como se indicó arriba, la respuesta positiva no se descarta en ellas necesariamente. La respuesta negativa es la que se sugiere normalmente en oraciones como ¿*Para qué insistir?*; ¿*Cómo estar seguro?*; ¿*Qué decir en un momento así?*; ¿*Para qué molestarse?*, o como las que contienen los textos siguientes:

¿Qué responder a semejante declaración? (Cabrera Infante, *Habana*); ¿Cómo saber la verdad? (Millás, *Mujeres*); ¿Cómo poner orden en ese caos perpetuo en el que le sumía su hermana una y otra vez? (Ferrero, *Bélver*).

**42.12m** Son asimismo retóricas, y están mucho más marcadas en relación con la respuesta que sugieren, las preguntas de *sí* o *no* formuladas con infinitivo que anticipan la respuesta negativa que el hablante da a

continuación:

—¿Irme yo con él? —dijo el muchacho— [...] No, señor, ni por pienso (Cervantes, *Quijote I*);  
¿Coger los pinceles para producir testimonios de tu decadencia y tu ruina? Mierda, no (Vargas  
Llosa, *Paraíso*).

**42.12n** Otras oraciones interrogativas se usan a menudo en la interpretación orientada (en el sentido de opuesta a la polaridad que manifiestan: afirmativa > negativa; negativa > afirmativa), pero no rechazan la interpretación literal en determinados contextos. No se trata de modismos ni de expresiones enteramente acuñadas, pero sí de fórmulas semilexicalizadas que el hablante y el oyente raramente interpretan como preguntas abiertas:

*¿Tienes idea de lo que cuesta esto?; ¿Adónde vas con ese traje?; ¿Cómo puede uno estar con esa persona?; ¿Por qué no me habré quedado en mi casa?; ¿Qué se puede esperar de una persona así?; ¿Qué te has creído que es este trabajo?; ¿Quién se podía haber imaginado que hoy estaríamos aquí?; ¿Te has dado cuenta de qué hora es?*

Existen otras marcas que favorecen la interpretación retórica de las preguntas directas, como la fórmula «no sabes (o sabés) + interrogativa», la negación de un condicional (*¿Qué no haría yo por ti?*) o el futuro de conjetura (§ 23.14h y ss.). Es habitual en estas últimas interrogativas parciales que el que habla dé respuesta a su propia pregunta, en lugar de esperar la de su interlocutor: *Cuando iba a alcanzar la orilla vi que un hombre surgía de entre los palmerales. ¿Quién dirás que era? ¡EL ZORRO!* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

### **42.13 La exclamación (I). Grupos sintácticos exclamativos. Las expresiones vocativas**

**42.13a** En el § 32.2a se introdujo una clasificación de los enunciados exclamativos. Estas expresiones se dividieron allí en interjecciones (*¡Caray!*), locuciones interjectivas (*¡Ni modo!*), grupos sintácticos interjectivos (*¡Caramba con el muchachito!*), onomatopeyas (*¡Cataplum!*),



grupos exclamativos (*¡Menuda suerte!*), oraciones exclamativas (*¡Qué rápido va!*) y vocativos (*Acérquese, señora*). Se analizaron allí las interjecciones, las locuciones interjectivas, las onomatopeyas y los grupos interjectivos. Restan, pues, tres unidades de ese paradigma: los grupos exclamativos, las expresiones vocativas y las oraciones exclamativas.

**42.13b** Los grupos exclamativos son secuencias de palabras menores que una oración que pueden emplearse como enunciados independientes. No aparecen en los diccionarios porque se construyen con recursos sintácticos, a diferencia de las locuciones interjectivas. Los grupos exclamativos pueden usarse aislados (*¡Qué bien!*; *¡Cuánto tiempo!*) o insertados en oraciones exclamativas (*¡Qué bien se portó!*; *¡Cuánto tiempo hacía que no nos veíamos!*), es decir, pueden constituir enunciados por sí solos o bien formar parte de enunciados más complejos. Aun así, es posible interpretar algunos de los grupos exclamativos como resultado de procesos de elipsis, como en *¡Qué buen tiempo (hace)!* o en *¡Qué torpe (soy)!* Los grupos exclamativos se clasifican en función de la clase de palabras en torno a la que se forman:

	CONSTITUIDOS CON PALABRAS EXCLAMATIVAS	CONSTITUIDOS SIN PALABRAS EXCLAMATIVAS
GRUPOS EXCLAMATIVOS NOMINALES	1. <i>¡Qué maravilla!</i> ; <i>¡Vaya día!</i>	5. <i>¡Magnífico partido!</i> ; <i>¡Buena broma!</i>
GRUPOS EXCLAMATIVOS ADJETIVALES	2. <i>¡Qué lindo!</i> ; <i>¡Cuán inútil!</i>	6. <i>¡Demasiado caro!</i> ; <i>¡Muy curioso!</i>
GRUPOS EXCLAMATIVOS ADVERBIALES	3. <i>¡Cuán lejos!</i> ; <i>¡Qué cerquita!</i>	7. <i>¡Más afuera!</i> ; <i>¡No tan deprisa!</i>
GRUPOS EXCLAMATIVOS VERBALES (FORMAS NO PERSONALES)	4. <i>¡Cuánto trabajar la tierra!</i> ; <i>¡Cuán olvidado de todos!</i>	8. <i>¡Bien hecho!</i> ; <i>¡Formando filas!</i> ; <i>¡Darme ese disgusto a mí!</i>

A estas construcciones exclamativas se pueden añadir los grupos preposicionales estudiados en los § 42.2o, p y 42.5s, que, aunque poseen valor desiderativo o exhortativo, se asimilan entonativamente a los exclamativos. Los grupos exclamativos que corresponden a los tipos 1 a 4 se construyen a partir de los determinantes y los adverbios exclamativos, cuyas propiedades

se analizan en los § 22.13-16. Una diferencia relevante entre estos grupos exclamativos y los correspondientes interrogativos es el hecho de que los últimos requieren de un contexto lingüístico que los primeros pueden no necesitar. En efecto, las preguntas *¿Qué paisaje?* o *¿Cuatro mil dólares?* pueden tener sentido en el interior de cierto diálogo, en función de las condiciones gramaticales y discursivas que se analizaron en las secciones precedentes. Por el contrario, las exclamaciones *¡Qué paisaje!* o *¡Cuatro mil dólares!* pueden ser interpretadas en un conjunto más amplio de contextos como reacciones del hablante ante palabras o ante situaciones. Se retomará esta cuestión en el § 42.13o.

**42.13c** Aunque, en sentido estricto, *vaya* no forma parte del paradigma al que pertenecen *qué*, *cuán* o *cuánto*, se asimila a los determinantes exclamativos, ya que modifica a los nombres como otros miembros de esta clase de palabras. *Vaya* incide, pues, sobre los sustantivos y sus grupos sintácticos, construidos en singular o en plural, y da lugar a otros que denotan elogio, menosprecio, contrariedad y otras significaciones de sentido igualmente extremo. Su interpretación está en función del sustantivo al que *vaya* modifique, pero también de la situación o del contexto:

Se oía el ruido de algo que caía desde lo alto del árbol haciéndole exclamar: “¡Vaya fruta!” (Asturias, *Maladrón*); ¿Se puede reducir todo a decir que es un conflicto generacional? ¡Vaya tontería! (Aguinis, *Cruz*); Se ha vestido lo de atrás por delante, y lo del pecho a la espalda. ¡Vaya broma! (Irizarry, *Teoría*).

Confirma el uso de *vaya* como determinante el que forme términos de preposición junto con el sustantivo sobre el que incide: *¡En vaya líos me mete usted!* (Vázquez Montalbán, *Soledad*). Alternan, no obstante, «*vaya* + sustantivo» y «*vaya un* + sustantivo» (como *¡Vaya lío!* y *¡Vaya un lío!*). Esta alternancia es similar a la que se da en otras lenguas con determinantes exclamativos (ingl. *What day!* ~ *What a day!*). Véanse también, en relación con *vaya*, los § 42.15f, k y ss.

**42.13d** Se forman asimismo grupos nominales con los exclamativos *qué* (*¡Qué macana!; ¡Qué calor!; ¡Qué desgracia!*) y *cuánto*, con sus variantes de género y número (*¡Cuánto dinero!; ¡Cuántas ocasiones desperdiciadas!; ¡Cuánta generosidad por su parte!*). Equivalen *qué* y *cuánto* en estas expresiones construidas con unos nombres no contables (*¡Qué calor! = ¡Cuánto calor!*), pero no con otros (*¡Qué aceite! ≠ ¡Cuánto aceite!*). Las diferencias entre estos dos grupos de sustantivos se analizan en los § 22.13k-t. Frente a otras lenguas, el español forma numerosos grupos nominales exclamativos con la pauta «*qué* + nombre de impresión o de emoción»: *¡Qué hambre!; ¡Qué frío!; ¡Qué dolor!* A este numeroso paradigma pertenecen los siguientes sustantivos, entre otros muchos:

*aburrimiento, agobio, alegría, asco, calor, cansancio, desesperación, felicidad, gusto, incertidumbre, miedo, pena, picor, placer, preocupación, rabia, risa, satisfacción, sed, sorpresa, sueño, tristeza.*

La pauta que corresponde a *¡Qué maravilla de partido!* o *¡Qué espanto de película!* se analiza en el § 12.14. Están parcialmente lexicalizados los grupos sintácticos exclamativos *¡Qué diablos!; ¡Qué narices!; ¡Qué caramba!; ¡Qué gaitas!; ¡Qué vaina!*, y otros análogos formados de manera similar a como se construyen sus correlatos interrogativos (§ 42.12e). Estos grupos se emplean para manifestar sorpresa o fastidio, pero pueden expresar significados más complejos, por ejemplo indiferencia en relación con las consecuencias que pueda tener una decisión tomada: *Espero que siga así, hasta que llegue mi relevo. Después, que se caiga el mundo, qué diablos* (Vargas Llosa, *Tía*).

**42.13e** Se construyen también grupos nominales exclamativos con la expresión cuantificativa *¡Qué de...!* seguida de sustantivos contables en plural (*¡Qué de flores!*) o de incontables en singular (*¡Qué de gente!*):

*Qué de años y de años, señor (Uslar Pietri, *Oficio*); ¡Qué de miseria, de rencor sofocado y vergonzante, en la mayoría de estos hermanos de raza! (Salinas, *Correspondencia*); ¡Qué de erres y zetas, qué de pecados y crímenes, qué de represión imperialista vienen haciendo por la zona de mi pueblo sin saberlo desde que nacen! (Jiménez Losantos, *España*).*

Con «*qué* + sustantivo contable» se pondera una de las propiedades del sustantivo correspondiente (*¡Qué niños!*), mientras que con «*qué de* + sustantivo contable» (*¡Qué de niños!*) se pone de manifiesto que su número es elevado, y a la vez se expresa alguna reacción emotiva (sorpresa, satisfacción, desagrado, etc.) ante ese hecho. Véanse también, sobre esta misma construcción, los § 12.21 y 22.13v. Los grupos exclamativos que se construyen con «*qué tal* + sustantivo» en el área andina, como en *¡Qué tal disparate!* (*Hoy* [Ec.] 14/8/2006), se analizan en los § 22.14t y ss.

**42.13f** La casilla 2 corresponde a los grupos exclamativos adjetivales que se construyen con los cuantificadores *qué* (*¡Qué difícil de expresar!*; *¡Qué increíblemente hermoso!*) y *cuán*. Como se observó en el § 22.14o, este último se suele restringir a la lengua literaria, sea clásica o moderna:

—¡Cuán regaladas y honestas respuestas tuve! (Cervantes, *Quijote* I); Estaba dispuesto a saltarme todas las ponencias, no me importaba cuán importantes fueran (Donoso, *Elefantes*).

Los grupos exclamativos adverbiales se construyen de idéntica forma, es decir, con *qué* (*¡Qué deprisa!*; *¡Qué rápido!*; *¡Qué lejos!*; *¡Qué poco!*) o con *cuán*, igualmente en la lengua literaria: *Hemos estado frente a la muerte y hemos comprendido cuán cerca está también la nuestra* (Regàs, *Azul*).

**42.13g** Los grupos formados con *qué* y adjetivo (*¡Qué alto!*; *¡Qué raro!*) o adverbio (*¡Qué temprano!*; *¡Qué deprisa!*) expresan un grado elevado, incluso extremo, de la propiedad que se cuantifica. Las preguntas correspondientes se construyen con *qué tan* seguido de adjetivo o adverbio en el español americano: *¿Qué tan grande está su hijo?*; *¿Qué tan lejos vive?* Como se explicó en el § 22.13u, estos grupos sintácticos se forman también con «*qué* + adjetivo» en el español antillano: *¿Qué importante es esto para usted?* Aceptan cuantificadores exclamativos en el español general los adjetivos y adverbios que ya han sido modificados por algún otro elemento gradativo, como en *¡Qué increíblemente alto!*; *¡Qué*

*extraordinariamente rápido!* En el español europeo, más frecuentemente que en el americano, se admiten los grupos exclamativos en los que *qué* modifica a un adjetivo formado con el sufijo *-ísimo*:

¡Pero qué hermosísima está hoy esta rosa de Jericó! (Clarín, *Regenta*); Qué delgadísimo estás (Marsé, *Teresa*); ¡Qué brutísimo eres! (Álvarez Quintero, *Genio*); ¡Qué poquísima educación tienes! (Alonso Millán, *Raya*); ¡Qué buenísima persona eres! (Buero, *Lázaro*); ¡Qué felicísima estoy de verme de vuelta en mi casa [...]! (González, E., *Dios*).

Véase también el § 13.3h en relación con estas construcciones.

**42.13h** El exclamativo *so* (contracción de *seó*, que, a su vez, procede de *señor*) se usa en el habla coloquial de muchos países a manera de adverbio de grado antepuesto a adjetivos de sentido depreciativo. Se forman así grupos adjetivales exclamativos de significación imprecativa:

Cállese usted, so pendejo (Herrera Luque, *Casa*); ¿Captas el doble sentido de la frase, so pánfila? (Obligado, C., *Salsa*); Valías para confesor de un rey, so tunante (Ayerra, *Lucha*); ¿Pero qué te crees, so zoquete? (Fuentes, *Región*); Que me pases el cognac, so borracho (Marqués, *Mirada*); ¡Hace cuatro años que estudio piano, so tonto, y sé un poco de eso! (Fernández Flórez, D., *Memorias*).

En la lengua clásica se registra ampliamente *seor* por *señor*. Este uso pervivió en los siglos posteriores y se especializó en los grupos nominales vocativos. Es raro en la lengua actual:

¡Esa lámpara, seor bandido! (Clarín, *Regenta*); ¡Yo no me llamo Pedriño, seor funfuriña, sino Esteban Berón de buena casa! (Acevedo, *Nativa*); Ave María, seor amo (Fernández Lizardi, *Quijotita*).

**42.13i** Se crean también grupos nominales y adjetivales exclamativos con los sustantivos *pedazo*, *especie*, *remedo* y otros semejantes seguidos de la preposición *de* como en *¡Especie de animal!* o en —*¡Sinvergüenza!! Había aparecido Faustina en el jardín. —¡Pedazo de sinvergüenza!!* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). La forma *so* se puede anteponer al primero de ellos, como en *¡Ah, no tengo plata y vienes a pedir, so pedazo de inútil!* (*Mundo* [Esp.] 14/10/2008). Con los sustantivos DE GRUPO que se describen

en los § 12.6k y ss. se crea un gran número de estas expresiones exclamativas, como *¡Manga de tarados!*, *¡Pandilla de delincuentes!* o *¡Hatajo de maulas!* (Benet, Saúl).

**42.13j** Existe relación estrecha entre las pautas 1 y 2. Por una parte, el interrogativo *qué* aparece en ambas, en la primera como determinante (*¡Qué horror!*) y en la segunda como adverbio cuantificativo (*¡Qué horroroso!*). Por otro lado, los grupos adjetivales cuantificados se integran en los grupos nominales (*¡Qué buena película!*). Admiten el adverbio exclamativo *qué* muchos adjetivos de grado extremo, también llamados ELATIVOS (§ 13.3), entre ellos algunos que tienden a rechazar los adverbios de grado:

*¡Qué magnífico comediante hubieras sido, de no ser un soldado tan excelso, mi buen Antonio!* (Moix, *Sueño*); *¡Qué espléndida mujer!* (Fernán Gómez, *Viaje*); *¡Oh, qué maravilloso, qué exquisito el razonamiento!* (Somoza, *Caverna*).

Así pues, la expresión *qué maravilloso* resulta natural para todos los hispanohablantes, mientras que *muy maravilloso*, también documentada (§ 13.3d), está más restringida y se percibe como redundante en la conciencia lingüística de la mayoría.

**42.13k** Con el determinante exclamativo *qué* se pondera la cantidad que corresponde a una magnitud (*¡Qué calor!*), pero también se expresa el grado elevado de alguna propiedad (*¡Qué belleza!*). De hecho, en secuencias como *¡Qué estrechez mental!* puede entenderse que *qué* equivale a *cuánta*, pero también que el hablante manifiesta asombro o sorpresa por el hecho de que sea elevado el grado de estrechez mental de alguien (como si se añadiera ... *tan increíble*, ... *tan asombrosa*, etc.). Esta pauta se registra igualmente, aunque con frecuencia mucho menor, cuando el adjetivo que aparece en la posición posnominal es calificativo: *¡Qué vestido bonito!*; *¡Qué película mala!* Se trata de una variante más propia hoy de la lengua literaria, con la posible excepción del español antillano y el rioplatense, en los que se documenta también en otros registros. Se muestra en los ejemplos siguientes:

¡Qué día feliz! (Paz, *Sombras*); ¡Qué paz lujosa y digna! (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Qué grupo raro, este ¿eh? (Polimeni, *Luca*); Qué cosa envidiable: ser tan rico y tener dos chicos a mano (Pombo, *Natura*).

Las variantes de esta construcción más comunes en el español de hoy son dos: en la primera, el adjetivo posnominal aparece cuantificado por los adverbios comparativos *tan* o *más*: ¡Qué película {*tan* ~ *más*} aburrida!; ¡Qué vestido {*tan* ~ *más*} bonito! En la segunda, el adjetivo se antepone al sustantivo: ¡Qué aburrida película!; ¡Qué bonito vestido! En el siguiente fragmento se yuxtaponen dos grupos nominales exclamativos: el primero presenta la anteposición del sustantivo; el segundo muestra la pauta sintáctica que da lugar a los textos literarios que se acaban de citar: ¡Qué espantosa sed, qué calor horrible! (Barnet, *Gallego*).

**42.131** Cabe pensar que la variación geográfica que se detecta (es decir, el hecho de que la expresión ¡Qué vestido bonito! resulte natural para unos hispanohablantes, pero no tanto para otros) muestra que las dos primeras opciones de la alternancia ¡Qué vestido {*más* ~ *tan* ~  $\emptyset$ } bonito! son comunes para todos los hispanohablantes, mientras que la tercera, que contiene un cuantificador tácito, solo lo es para algunos. Recuérdese que se registra la alternancia ¿Qué (*tan*) importante es esto para usted? (es decir, con presencia o ausencia de *tan*) en el español antillano. Cuando el adjetivo se antepone (§ 13.13), se omite su cuantificador de grado, lo que permite que el papel gramatical del exclamativo *qué* sea el mismo en los dos miembros del par: ¡Qué película tan buena! ~ ¡Qué buena película!; ¡Qué comediante tan magnífico! ~ ¡Qué magnífico comediante! El hecho de que los adjetivos que no admiten gradación aparezcan generalmente pospuestos, en lugar de antepuestos, hace pensar hoy a muchos gramáticos que la posición antepuesta conlleva en sí misma la expresión del grado. Se analizan otros aspectos de estas alternancias en los § 13.13e y ss.

**42.13m** Los grupos nominales con *qué* expresan ponderación en diversos sentidos. A menudo equivalen a los formados con el indefinido *un/una* (o sus variantes de plural) y algún adjetivo de grado extremo: ¡*Qué magnífico día!* ~ ¡*Un día magnífico!*; ¡*Qué espléndida oferta!* ~ ¡*Una espléndida oferta!* Aun así, estos últimos no suelen subsistir sin el adjetivo como tales grupos exclamativos, mientras que los primeros sí pueden hacerlo: ¡*Qué día!*; ¡*Qué oferta!* La relación entre *qué* y *un/una* se extiende a las construcciones apositivas que se estudian en el § 12.14: *un espanto de película* ~ *qué espanto de película*; *un horror de hombre* ~ *qué horror de hombre*. Véanse también sobre esta misma relación los § 45.14k y ss.

**42.13n** En la lengua antigua y en la moderna se forman gran número de fórmulas sobre pautas exclamativas que contienen la conjunción *ni*, como *Qué A ni qué B*, empleada como respuesta o réplica negativa. Unas veces la expresión compleja muestra solo ligeros cambios morfológicos en *B*, que puede llegar a ser una voz inexistente:

Creo que convendría llamar a peritos imparciales para que den su fallo. —¡Qué peritos ni qué peritas! —dijo el de la Ossa— (García Pavón, *Liberales*); —No es una nube —decía uno—; es una isla. —¡Qué isla ni qué islote! Es una nube (Hostos, *Peregrinación*); ¡Qué rumba ni qué rumbo! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

Otras veces, *A* y *B* no se diferencian en su forma (se obtiene, por tanto, *Qué A ni qué A*):

Qué pistolero ni qué pistolero (Alonso Santos, *Estanquera*); DAMASIA: Esas planillas no las podemos firmar porque el Creador dice... CLETO: ¡Pero qué Creador ni qué Creador, Damasia! (González, *Provisiones*); Eso sí que no se vale, qué cárcel ni qué cárcel, para esa gentuza el paredón (Azuela, A., *Casa*).

Finalmente, otros casos ofrecen mayores diferencias léxicas entre *A* y *B*. En ellos es frecuente que *B* sea una interjección o alguna otra expresión lexicalizada:

—Como quiera que sea es tu nieto. El hijo de tu hija... —Qué hija ni qué carajo (Arenas, *Celestino*); —Bueno, señor presidente; lo hago así porque te respeto mucho. —Qué respeto ni qué la chingada (Martín Moreno, *Negro*); Qué salarios, qué prestaciones ni qué ocho cuartos, lo



importante era restablecer la productividad (Mastretta, *Mujeres*); —¡Bien por el chaval! —¡Qué chaval ni qué narices! (Barea, *Forja*).

**42.13ñ** Los grupos exclamativos que corresponden a la clase 4 presentan propiedades híbridas. Los que se forman con infinitivos están sujetos a los cruces entre nombre y verbo que ponen de manifiesto en ciertas circunstancias los miembros de esta clase de palabras (§ 26.3). De manera paralela, el grupo exclamativo *¡Cuán olvidado de todos!* se asimila en buena medida a un grupo adjetival, pero contiene el complemento agente característico de las oraciones pasivas.

**42.13o** Los grupos nominales exclamativos que corresponden a la casilla 5 admiten un gran número de formas. De hecho, prácticamente cualquier grupo nominal puede usarse como exclamativo en el contexto sintáctico apropiado, lo que dará lugar a múltiples efectos contextuales. Repárese en que la expresión encerrada entre signos de admiración en *La mirada se le iluminó. —¡El señor secretario particular que más admiro! —dijo con verdadero alborozo* (Fuentes, *Silla*) no es una oración exclamativa, sino un grupo nominal que designa a cierto individuo. Queda claro en este fragmento que el hablante muestra su satisfacción ante la presencia de cierta persona, pero estos efectos de sentido dependen de múltiples factores contextuales. Así, la expresión *¡El paraguas!* podría usarse como enunciado para manifestar muy diversas reacciones, acaso al descubrir repentinamente el hablante que lo ha olvidado en alguna parte o que le viene a la memoria por muy variadas causas. También podría usarse para fijar la atención de otra persona sobre ese objeto o con otros fines comunicativos o expresivos. A pesar de ello, los grupos nominales se especializan a veces en sentidos particulares en función de los sustantivos con los que se construyen: con *¡Un momento!* o con *¡Una cerveza!* se pide algo (también con *¡Música!*; recuérdese el § 42.2a); con *¡Una maravilla!* o con *¡Un horror!* se expresan los sentimientos que se suscita en el hablante; con *¡Un disparate!* o *¡Un*

*acierto!* (o con *¡Tonterías!*; *¡Pavadas!*; *¡Memeces!*; *¡Paparruchas!*) se manifiesta el valor que el que habla atribuye a alguna cosa. Existen otros muchos casos similares.

**42.13p** Los grupos nominales exclamativos así formados se suelen distinguir de los llamados FRAGMENTOS, es decir, de las expresiones que solo se interpretan si se proporciona la pregunta a la que sirven de respuesta (—*¿Qué quieres?* —*El paraguas*) o la información a la que se oponen en la réplica (—*Creo que busca su gabardina.* —*Su paraguas, querrás decir*). Estas mismas consideraciones se extienden a los grupos exclamativos adjetivales (6 en el § 42.13b). La secuencia *¡Muy interesante!*, dicho al examinar alguna cosa, constituye un grupo adjetival exclamativo, mientras que, en un contexto como —*¿Qué te pareció?* —*Muy interesante*, se considera un fragmento. Ambas interpretaciones se diferencian con nitidez por la entonación, que en los fragmentos sigue el patrón correspondiente a los enunciados aseverativos.

**42.13q** Los adjetivos calificativos contenidos en los grupos nominales exclamativos que carecen de artículos u otros elementos determinativos aparecen muy frecuentemente en posición prenominal (§ 13.13-15): *¡Hermoso día!*; *¡Buen trabajo!*; *¡Tristes horas!*; *¡Larga vida!*; *¡Espléndida película!* En estos casos se obtienen interpretaciones enfáticas similares a las de los correspondientes grupos construidos con *qué*, lo que da lugar a alternancias como *¡Hermoso día!* ~ *¡Qué hermoso día!* Los adjetivos *bendito*, *bonito*, *bueno* (o su variante apocopada *buen*), *condenado*, *dichoso*, *lindo*, *menudo*, *valiente*, y algunos otros se anteponen al sustantivo y forman grupos nominales exclamativos en los que se obtienen a menudo sentidos diferentes de los que se manifiestan en las correspondientes oraciones declarativas, a veces casi opuestas a ellos. Así, con *¡Menudo error!* se hace referencia a un error abultado; con *¡Dichoso viajecito!* se

manifiesta disgusto por lo desafortunado de un viaje; con *¡Bonito panorama!* se expresa la contrariedad del hablante por la situación en la que se ve inmerso. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Dichosa tartamudez... ¿No la venceré nunca? (Aub, *Calle*); Esas son sus pertenencias y están en la calle. Esa es su morada, su refugio, su entorno. Linda vida. No es para envidiar (*País* [Ur.] 4/10/2001) Valiente sinvergüenza. Y encima, pasan por gente respetable (Tomás, *Orilla*).

La interpretación de sentido negativo a la que se alude no es, sin embargo, sistemática. El adjetivo *menudas* en *¡Menudas ganas tenía yo de ir de paseo!* puede significar ‘muchas’ o ‘muy pocas’, mientras que no parece existir ambigüedad en *¡Menuda paliza recibí!* El uso de estos adjetivos en el sentido que se explica constituye un recurso irónico que se extiende muy frecuentemente a otras expresiones exclamativas del español, sean nominales (*¡Cuánto honor!*), adjetivales (*¡Qué interesante!*) o incluso oracionales (*¡Cualquiera le dice algo!*; *¡Tiene poco dinero!*; *¡No es astuto el muchacho!*).

**42.13r** En los § 42.4a y ss. se comprobó que los sujetos de los imperativos poseen propiedades distintas de los VOCATIVOS. Los grupos nominales exclamativos que se forman con nombres de persona tampoco se asimilan necesariamente a ellos. En efecto, las expresiones vocativas son pronombres personales o grupos nominales que se usan para dirigirse a alguien generalmente solicitando una respuesta o una reacción. Se emplean además para saludar o iniciar alguna conversación (*¡Buenas tardes, doña Encarna!*), para llamar la atención (*¡Eh, tú!*), pedir u ordenar algo (*¡Acércate, muchacho!*), para disculparse (*¡Perdone, señor!*) o para dirigirse a otros con muy diversos propósitos. No forman, en cambio, vocativos los grupos nominales exclamativos que se emplean sin apelar a un interlocutor, como cuando se expresa indignación hacia alguien que no está presente (*¡Maldito embustero!*). Sin embargo, muchas expresiones que constituyen insultos no se diferencian gramaticalmente de los vocativos más que en la

intención del que habla (*¡Canalla!; ¡Ladrón!*), puesto que su objetivo no es llamar la atención del interlocutor, sino dirigirle alguna imprecación, esté o no presente.

**42.13s** Se emplean como vocativos los pronombres, los nombres propios de persona, los de parentescos, oficios, títulos honoríficos y otros sustantivos análogos:

Tú, ven conmigo —dijo el capitán (Heras, *Pasos*); Manuel, la casa de Manuela está cerrada (Barnet, *Gallego*); Doctor, dígame la verdad. ¿Duele? (Steimberg, *Espíritu*); Padre, no dejes que me lleve (Martínez Salguero, *Combate*); ¡Compañeros, el tiempo pasa y no llegamos a ningún lado! (Santander, *Corrido*).

Los vocativos se dirigen también a los animales, así como a las cosas personificadas:

¡Ay, Sevilla, Sevilla, que al fin te dejo! (Rojas Villandrando, *Viaje*); Vamos, Lucero, arre (Quintero, E., *Danza*); Dime, perrito, ¿quién es tu verdadero dueño? (Rey, *Sebastián*); Decime si soy justo... Espejito, espejito (Viñas, *Maniobras*); ¡Intelijencia, dame el nombre exacto de las cosas! (Jiménez, *Eternidades*); Dime, sombra, ¿qué pensabas de este país nuestro y de sus gentes? (Hernández, R., *Secreter*).

**42.13t** Los vocativos se usan, además, antepuestos o pospuestos a los imperativos, pero también a las preguntas y a las interjecciones:

¡Ven acá, Raquel! (Ramos-Perea, *Obsesión*); ¿Vienes, Camila? (Asturias, *Presidente*); —Adiós, mi niña: voy a Nigeria (Alberto, *Eternidad*); ¡Maruja, ayuda a aquella mujer! (Magnabosco, *Santito*); ¡Santa Cruz, ponte bonita! (*Tiempos* 4/12/1996); ¡Rigoberta, ven a recoger los trastos! (Burgos, E., *Rigoberta*); Siéntate, Linaza, y dile a Vidal que no se vaya (Aparicio, *Retratos*); Échate a mi lado, así, abrázame fuerte... Y ahora escucha, Teresa (Marsé, *Teresa*); ¡Ven, ven, querido Diego! (Melcón, *Catalina*); Dame la mano, Molina (Puig, *Beso*).

**42.13u** Los grupos nominales vocativos formados por nombres comunes suelen construirse sin determinante (*¡Pase, señora!; ¡Escúcheme, Majestad!*), en lo que se diferencian de los sujetos de los imperativos (*¡Pase la señora!; ¡Escúcheme Su Majestad!*) o de la opción hoy común en otras

lenguas románicas (fr. *Bonjour, les amis!* ‘¡Buenos días, amigos!; *Au revoir, les enfants!* ‘¡Adiós, niños!). Se dice, pues, *¡Eh, toro!* (no \**¡Eh, el toro!*) o *¡Adiós, profesor!* (no \**¡Adiós, el profesor!*). Se registran algunas excepciones que dependen de la interjección que introduce la expresión vocativa, como en *Me avisas, ¿eh, mi amor...?* (Dorfman, *Muerte*). El grupo nominal puede no ser propiamente vocativo si se obtiene una construcción predicativa como las que se mencionan en el § 32.4d: *Adiós el mi Albaicín y Alhambra amada* (Lope Vega, *Mundo*).

**42.13v** Las casillas 6 y 7 de la tabla (§ 42.13b) corresponden respectivamente a los grupos exclamativos adjetivales (*¡Muy interesante!*; *¡Demasiado fácil!*) o adverbiales (*¡Más lejos!*; *¡No tan deprisa!*). Se explica en el § 32.5ñ que los adverbios y los grupos adverbiales usados en las exclamaciones no se consideran propiamente interjecciones: *¡Así!*; *¡Ahora!*; *¡Adelante!*; *¡Ya!*; *¡Despacio!* Aun así, algunos admiten usos propiamente interjectivos en contextos particulares, como *¡Arriba!* en los vítores, o *¡Adentro!* para alentar a los deportistas en Nicaragua y otros países centroamericanos, entre otros usos similares. Los adverbios empleados como enunciados exclamativos no pasan, pues, a ser interjecciones. Se interpretan, sin embargo, como instrucciones o indicaciones relativas a la forma de llevar a cabo alguna acción, por lo que alternan a menudo con las oraciones imperativas. En función del cuantificador con el que se construyan pueden transmitir una orden (*¡Más despacio!*; *¡No tan lejos!*) o expresar un sentimiento o una impresión (*¡Qué despacio!*, *¡Cuán lejos!*). En este último caso se integran en el grupo 3.

**42.13w** Con la pauta «adjetivo + *de* + grupo nominal o pronominal» se forman grupos exclamativos adjetivales en la lengua literaria. En el primero de los textos que siguen se expresa el infortunio del hablante; en el segundo, este se congratula de la dicha de los individuos que poseen cierta propiedad; en el tercero, se lanza una amenaza a alguna persona en relación con un comportamiento no verificado:

¡Infeliz de mí! ¿Dónde estoy con mi desdicha? (Parra, *King Kong*); ¡Feliz del que cautiva con solo el nombre! (Acevedo, *Brenda*); ¡Pobre de ella si es así! (*Vanguardia* [Esp.] 28/2/1995).

El adjetivo concuerda en género y número con el nombre o el pronombre que aparece en el término de la preposición *de*: *Dichoso del que...*; *Dichosas de las que...*, etc. Estas construcciones poseen puntos de contacto con las que se forman con la pauta «interjección + grupo preposicional», analizadas en los § 32.8a y ss. Asimismo comparten algunas propiedades con las estructuras predicativas bimembres que se estudian en los § 42.15i y ss. Se registra, en efecto, *Desdichado el que...* y también *Desdichado del que...*, a veces en el mismo texto:

¡Desdichado del que en la prisión está alegre! ¡Desdichado del que se escarnece a sí propio!  
¡Desdichado el que da al infortunio un gesto de alegría [...]! (Arenal, *Cartas*); Desdichado el que se case para no estar solo (Giménez Bartlett, *Serpientes*).

En la lengua clásica eran más frecuentes estas alternancias, como la que se produce entre *triste de mí* (hoy común) y *triste yo*: *Triste yo que fuy burlada / de aquel cruel* (Lope Vega, *Alcalde*).

**42.13x** El grupo 8 es paralelo al 4, con la diferencia de que las expresiones que componen el primero no son en sí mismas palabras exclamativas. Se explicó en el § 42.2r que los participios adquieren valor ilocutivo en ciertos contextos, de forma que se pueden llevar a cabo actos verbales al emplearlos: ¡*Hecho!* (para acordar un trato); ¡*Adjudicado!* (en una subasta); ¡*Visto para sentencia!* (en un juicio); ¡*Decidido!* (para expresar que se toma una decisión); ¡*Hundido!* (en cierto juego de mesa con barcos); ¡*Todo aclarado!* (para manifestar que se deshace un malentendido), etc. Los gerundios en la exclamación se usan casi siempre como expresiones apelativas (§ 27.2i y ss.), pero también se emplean para expresar que se va a iniciar una recapitulación (§ 27.1m, n).

**42.13y** Los infinitivos exclamativos usados aisladamente en grupos sintácticos no oracionales son característicos de la lengua poética: *¡No ser, estar, estar profundamente! / ¡Perderse al fin!* (Guillén, *Cántico*). Son, en cambio, habituales en el español general las construcciones con infinitivo en las que se expresa contrariedad, rechazo o sorpresa en relación con algo, generalmente una situación extrema o inusitada. Se observó en el § 42.5m que son muy frecuentes las formadas con la preposición *para*, como en *¡Esperar tres horas para esto!; ¡Despertarme a las cuatro de la mañana para pedirme una dirección!* También lo son otras se construyen sin ella:

*¡Decirle* eso a una ex monjita! (*Nuevo Herald* 11/2/1997); *¡Hacerme* esto a mí, a mí que le he dado todo! (Jaramillo Levi, *Tiempo*); *¡Es* usted un caníbal! *¡Comerse* un pollo vivo...! (Vallejo, A., *Eclipse*); *¡Morir* quemados en vida! La idea me llenó de espanto (Britton, *Siglo*); *¡Querer* suicidarse a lo Sarah Bernhardt! *¡Sublime espectáculo!* (Monegal, *Jardín*).

Los infinitivos coordinados en las construcciones copulativas (*¡Mira que verme y no saludarme!*) suelen recibir interpretación adversativa y admitir paráfrasis con *a pesar de*. Las exclamaciones introducidas con la fórmula (*y*) *pensar que*, como en *¡Y pensar que es hijo mío!* (Sampedro, *Sonrisa*), ponen de manifiesto la resignación o la contrariedad del hablante ante un estado de cosas cierto, en aparente contraste con otro.

## **42.14 La exclamación (II). Exclamativas totales y parciales**

**42.14a** Los grupos exclamativos analizados en la sección precedente se dividieron en dos clases en función de si están o no constituidos por palabras exclamativas (§ 42.13b). Las oraciones exclamativas admiten una división similar. Las que suelen llamarse TOTALES, (para equipararlas a las interrogativas) se distinguen en el lenguaje oral de las correspondientes oraciones declarativas únicamente por sus características de entonación, como en *¡Estoy agotado!* o en *¡Quería que fuera a trabajar todos los sábados!* Aun así, es importante resaltar que la simple expresión de un sentimiento (*Esta persona no me cae bien*) o una sensación (*Me duele la cabeza*) no convierte en exclamativa la oración en que se manifiesta. Las

construcciones exclamativas que tienen correlatos como oraciones declarativas se caracterizan gramaticalmente por el uso de recursos fonéticos o sintácticos, y a menudo por la conjunción de ambos, así como por el empleo de los signos ortográficos de admiración. Son asimismo exclamativas totales secuencias como *¡Era mi amigo!; ¡Pero el jueves es feriado!*, o *¡Te había dado todo lo que tenía!* El término *exclamativa total* no debe interpretarse, sin embargo, de modo enteramente paralelo al de *interrogativa total*, sobre todo porque estas últimas son casi siempre disyuntivas, a diferencia de las primeras. Se retomará esta diferencia en la sección siguiente.

**42.14b** Las oraciones exclamativas formadas por grupos exclamativos se denominan **PARCIALES**, también por similitud con las construcciones interrogativas análogas que contienen adverbios o pronombres interrogativos. Son, pues, exclamativas parciales las siguientes oraciones:

*¡Qué cosas me dices!; ¡Qué alegría me da verte de nuevo por aquí!; ¡Qué cansado estoy!; ¡Qué apurada vas!; ¡Qué temprano llegaron!; ¡Qué deprisa crecen!; ¡Con qué miedo la miraba!; ¡Qué de flores han salido!; ¡Cuántas oportunidades habremos perdido!; ¡Cómo se ha puesto de gordo!*

**42.14c** Las oraciones interrogativas parciales pueden ser directas (*¿Qué quería?*) o indirectas (*No sé qué quería*). Las exclamativas admiten una división similar. Las oraciones exclamativas indirectas son paralelas a las interrogativas indirectas, pero presentan algunas características particulares que se estudian en los § 43.2c y ss. y 43.7s y ss. Desde el punto de vista semántico, interesa resaltar sobre todo que coinciden con las exclamativas directas en que no se desea identificar en ellas el valor que corresponde a alguna propiedad. Así, el segmento subrayado en el texto siguiente: *Hemos estado frente a la muerte y hemos comprendido cuán cerca está también la nuestra* (Regàs, *Azul*), constituye una exclamativa indirecta, y podría parafrasearse aproximadamente con una subordinada declarativa que contuviera un grupo adjetival de grado extremo: ‘que nuestra muerte está sumamente cerca’. Existe una asimetría notable entre interrogativas y



exclamativas indirectas, ya que las primeras pueden ser totales (*No sé si vendrá*), pero las segundas siempre son parciales. La inexistencia de exclamativas indirectas totales se considera una consecuencia natural de su naturaleza no disyuntiva. En ellas se pondera, en efecto, el valor extremo de algo, pero no se solicita la identificación de ningún elemento. Véase, en relación con esta misma cuestión, el § 43.2c.

**42.14d** La exclamación puede integrarse en unidades sintácticas superiores. Al igual que otros enunciados que constituyen actos verbales, las oraciones exclamativas pueden funcionar como apódosis en los períodos condicionales y concesivos: *Si te animas a venir con nosotros, ¡qué bien lo pasaremos!*; *Aunque parezca buena persona, ¡no te fíes del todo!* El enunciado exclamativo puede ser también un solo grupo sintáctico en estos casos, como en *Si no está conforme, ¡a la calle!*; *Si te vienes, ¡magnífico!* Los enunciados exclamativos son asimismo compatibles con las apódosis explicativas o restrictivas (llamadas a veces codas): *¡Cállense, que molestan!*; *¡Auxilio, que me ahogo!* A pesar de que las oraciones exclamativas pueden insertarse en segmentos mayores, solo constituyen subordinadas sustantivas cuando son parciales. La probable inexistencia de exclamativas indirectas totales se analiza en el § 43.7v.

**42.14e** Se diferencian las oraciones exclamativas parciales de las interrogativas correspondientes en que las primeras no se forman con infinitivos. Así, oraciones como *¿Dónde ir?*, *¿Cómo decírselo?* o *¿Qué regalarle?* no poseen correlatos exclamativos, salvo que estos se asimilen a las interrogativas retóricas y se interpreten, por tanto, como ellas. El rechazo de esta variante es aún más claro en la exclamación indirecta (*\*Es extraño cómo llegar hasta él*), que contrasta claramente con la interrogación indirecta (*Es un misterio cómo llegar hasta él*). Cabe pensar que la base de esta asimetría es semántica, en cuanto que las oraciones interrogativas fuerzan la elección de una persona o una cosa entre los miembros de un conjunto, mientras que las exclamativas expresan la ponderación de alguna

magnitud extrema. La elección a la que se alude parece compatible con algún elemento modal tácito (‘¿Qué podríamos regalarle?’; ‘¿Cómo sería posible decírselo?’), pero este elemento resulta del todo incompatible con la exclamación. Véase también el § 43.7w sobre esta misma cuestión.

**42.14f** La anteposición de las palabras exclamativas y los grupos sintácticos que forman es similar a la que se da en las oraciones interrogativas. Cuando no existe diferencia en la constitución de los grupos sintácticos interrogativos o exclamativos, tampoco la sintaxis de una y otra construcción suele presentar diferencias: *¿Cuánto se demoró?* ~ *¡Cuánto se demoró!* Se obtienen contrastes análogos en *¿Qué dices?* y *¡Qué dices!*; *¿Qué bares frecuentes?* y *¡Qué bares frecuentes!*; *¿Dónde vas?* y *¡Dónde vas!*, y otros muchos casos análogos. Tal como se explica en el § 43.13e, los grupos exclamativos formados por «*qué* + sustantivo o grupo nominal» no especifican en sí mismos la propiedad en relación con la cual se expresa sorpresa, contrariedad o la reacción emotiva que la exclamación ponga de manifiesto en cada caso particular.

**42.14g** La diferencia a la que se acaba de aludir introduce un contraste marcado entre interrogativas y exclamativas. Mientras que las primeras solicitan que se identifique una determinada entidad (*¿Qué libro estás leyendo?*), el determinante *qué* apunta en las exclamativas a alguna propiedad extrema de la noción cuantificada que solo aclaran el contexto o la situación (*¡Qué libro estás leyendo!*). Así, en *¡Qué horas pasamos!* se sugiere ‘tan amargas’, o bien ‘tan felices’; en *¡Qué cosas dices!* puede entenderse ‘tan graciosas’, pero también ‘tan sorprendentes’. En general, la ponderación que se lleva a cabo con «*qué* + sustantivo» no pone de manifiesto con medios gramaticales la dirección en la que tiene lugar la valoración extrema que se hace de algo, ni tampoco la propiedad exacta que se pondera o se resalta. Por el contrario, las construcciones equivalentes con *cuánto* expresan número o cantidad en grado elevado, como en *¡Cuánta sensualidad escondía ese poema!* (Cano Gaviria, *Abismo*). Aun así, tal

como se recordó en el § 42.13d, algunos sustantivos no contables permiten alternar *qué* y *cuánto*, como en ¡{*Qué ~ Cuánto*} *frío pasamos!* Se recordó en las páginas precedentes que la estructura interna de las exclamativas parciales directas se diferencia a menudo de la de las interrogativas correspondientes en la constitución interna de los grupos con los que se forman. Así, diferencias como ¡*Qué caro cuesta!* ~ \*¿*Qué caro cuesta?* (con la posible excepción del español antillano, como se indica en el § 22.13u) se deducen directamente de que *qué caro* es un grupo adjetival exclamativo, no interrogativo.

### **42.15 La exclamación (III). Otras clases de oraciones exclamativas. Relaciones y límites entre ellas**

**42.15a** Además de clasificarse en parciales y totales, al igual que las interrogativas, las exclamativas pueden dividirse en estos dos grupos si se atiende a su constitución interna:

- A. Exclamativas de anteposición enfática
- B. Exclamativas bimembres o predicativas

Las exclamativas de anteposición enfática (A) admiten además las siguientes dos variantes:

- A1. Sin la conjunción *que*
- A2. Con la conjunción *que*

**42.15b** La pauta A1 muestra el adelantamiento característico de las construcciones de foco inicial. La anteposición se produce tanto en los registros cultos como en los más coloquiales y tanto en la lengua antigua como en la actual. El elemento antepuesto es el que se enfatiza o se destaca, con la consiguiente modificación de la curva melódica. Al igual que otras expresiones focalizadas (§ 40.4j), cuando aparece expreso el sujeto, se sitúa de forma característica en posición posverbal. Se forman así oraciones

como *¡Dos mil dólares me pidió tu amigo por un auto usado!*; *¡Mal arreglo tiene la cosa!*; *¡Buen apetito traías!*; *¡A tal punto llegó la discusión!*, o como las que se reproducen en los siguientes ejemplos (se subraya el segmento antepuesto):

—¡Claro está! —respondió Trifaldín (Cervantes, *Quijote* II); ¡Bendita sea aquella boca, que murmuró por primera vez cerca de mí las inefables palabras! (Rubén Darío, *Azul*); ¡Extrañas cosas ves en las miradas de los demás, Diágoras! —se burló Heracles (Somoza, *Caverna*); ¡Puras ociosidades piensas! (Carballido, *Fotografía*); ¡Buena alhaja eres, Ginesillo! (Luján, *Espejos*); ¡Tarde aprendemos de nuestros errores...! (Britton, *Siglo*).

Como se ve, en esta forma de anteposición enfática no se agrega la conjunción *que*: *¡En buen lío (\*que) te has metido!*; *¡Muy poca plata (\*que) me parece a mí que trajiste!*

**42.15c** También corresponden a la pauta *A1* algunas exclamaciones retóricas. Estas construcciones dan a entender afirmaciones o negaciones de sentido opuesto al que expresan:

¡Bonito estaría que me leñateen a mí también, siendo usted el disoluto! (Ramírez, *Baile*); ¡Contenta me tienes! (Bueno, *Lázaro*); ¡Bien empezamos! (García May, *Operación*).

Así, en el primer ejemplo no se valora positivamente una eventualidad, frente a lo que el texto parece decir; el segundo expresa descontento o insatisfacción, y en el tercero se alude con ironía a un mal comienzo. Estas construcciones trasladan al ámbito de la oración los efectos de sentido que expresan grupos nominales exclamativos como *¡Menudo error!* y otros similares descritos en el § 42.13q.

**42.15d** La pauta *A2* está más restringida que la *A1*. Muchas exclamativas que admiten esta última aceptan también la primera, pero no al contrario. Se ha observado en los estudios sobre la exclamación una diferencia notable entre las exclamativas y las interrogativas parciales que afecta a otro aspecto de su estructura interna. Las primeras se atestiguan repetidamente en la lengua coloquial construidas con la conjunción expletiva *que*, que aparece en ellas

de forma potestativa. Esta conjunción separa el grupo exclamativo —que se forma con la partícula *qué* en esta variante— del resto de la oración. Las oraciones así construidas pertenecen al grupo A2. Se crean con grupos nominales (*¡Qué gracia que tienen!*; *¡Qué cosas que dicen!*), adjetivales (*¡Qué lindo que suena!*; *¡Qué sonso que sos!*) o adverbiales (*¡Qué bien que canta!*; *¡Qué mal que juega!*). Se registran ampliamente en la literatura clásica:

Caído se le ha un clavel / hoy a la Aurora del seno: / ¡qué glorioso que está el heno, / porque ha caído sobre él! (Góngora, *Letrillas*); ¡Qué bien que encaja en la firma El Caballero de la Triste Figura! (Cervantes, *Quijote I*); ¡Oh, qué necio y qué simple que eres! —dijo don Quijote— (Cervantes, *Quijote I*); ¡Cuán callada que pasa las montañas / el aura, respirando mansamente! (Fernández Andrada, *Fabio*).

En la actualidad son más comunes en el español europeo que en el americano, pero se atestiguan en el Río de la Plata y —con frecuencia algo menor— en el área caribeña:

—Buenas tardes, don —dijo la señora de negro—. Qué calor que hace (Cortázar, *Rayuela*); ¡Qué susto que me dio! (Plaza, *Cerrazón*); ¡Qué bien que habla este hombre...! (Dolina, *Ángel*); ¡Qué curiosa que eres! (Monegal, *Jardín*); Qué mal que le caía a Lucila la Esther del diablo esa (Vergés, *Cenizas*).

**42.15e** Esta construcción no tiene equivalente en las oraciones interrogativas directas: *¡Qué cosas que dices!* ~ \**¿Qué cosas que dices?* Aunque menos frecuentemente, se registra también esta pauta construida con *cuánto*, igualmente en la lengua coloquial de las áreas lingüísticas que se mencionan: *¡Cuánta gente que ha festejado el triunfo de Obama en USA!* (*Clarín* 3/2/2009). Se debate entre los gramáticos si la oración que encabeza la partícula *que* en las exclamativas parciales que se describen puede asimilarse o no a las de relativo. A favor de esa opción aducen algunos autores que las exclamativas nominales pueden construirse con subordinadas de relativo, como en *¡Rarezas que uno tiene!* En contra se señala en ocasiones que esta partícula no atrae a la preposición en las exclamativas formadas con grupos preposicionales. Se dice, en ese registro coloquial, *¡A qué extremos que hemos llegado!* (se omitiría *que* en el

registro más formal). No se dice, en cambio, \**¡Qué extremos a que hemos llegado!*, lo que confirmaría que la estructura de la construcción no es la de una oración de relativo. Se retoma esta muestra en el § 42.16i. Se atestiguan, como se ha explicado, las variantes en las que el exclamativo *qué* precede a sustantivos, adjetivos o adverbios, pero no se documenta en ningún registro el pronombre neutro *qué* en esta construcción: *¡Qué dices!* ~ *¡Qué cosas que dices!* ~ \**¡Qué que dices!*

**42.15f** Se asimilan a esta misma pauta, los grupos nominales antepuestos que admiten la conjunción *que*. Se explicó en el § 42.13c que *vaya* constituye un determinante exclamativo. En la lengua coloquial da lugar a construcciones del tipo A2:

*¡Vaya servicio que nos hicieron!* (*Excélsior* 11/7/1996); *¡Vaya comunista que estás hecha!* (Cebrián, *Agonía*); *¡Vaya pelo que te han puesto!* (Pombo, *Héroe*); El hijo del atila de Lima casado con la hija del loco de los balcones. *Vaya sorpresas que tiene la vida* (Vargas Llosa, *Loco*).

Así pues, *vaya servicio* es el complemento directo de *hicieron* en el primero de estos ejemplos. El adjetivo *menudo* también forma exclamativas del tipo A2 en el español coloquial de las áreas rioplatense y andina, además de en España. La construcción es menos común en otras áreas:

*¡Menudos trajines que te traes, tía Eugenia!* (Pombo, *Héroe*); *¡Menuda familia que le tocó!* (Paz Soldán, *Materia*); *¡Menuda sorpresa que me tenía preparada!* (Mañas, *Kronen*).

Puede suprimirse la conjunción *que* en todas estas oraciones, y también en las anteriores, introducidas por *vaya*. El adjetivo *menudo* se asimila en este uso a los determinantes exclamativos, con los que es incompatible: \**¡Qué menudos trajines que te traes!* Tanto *menudo* como *vaya* pueden incidir sobre grupos nominales cuantificados, al igual que el determinante *qué*, lo que da lugar a alternancias como *¡{Menudos ~ Vaya ~ Qué} cuatro tipos!*

**42.15g** Se agrega, también optativamente, la conjunción *que* (por tanto A1 o A2), con el adverbio *poco*, como en *¡Poco que he reído leyendo esas cartitas!* (Blasco Ibáñez, *Naranjos*). Este uso retórico de *poco* es similar al del adjetivo *menudo*. En este texto de Blasco Ibáñez se dice, en efecto, que alguien se rio mucho leyendo ciertas cartas. También se documentan ocasionalmente construcciones similares con los cuantificadores *mucho* y *bastante*:

¡Mucho que le van a hacer a él esas razones de cartapacio! (Alviz, *Son*); Bastante que lo sabían los contadores de las Flotas del Rey, cuando los galeones regresaban a Sevilla, hinchados de tesoros (Carpentier, *Guerra*).

**42.15h** Corresponden asimismo al grupo A2 anteposiciones como la del demostrativo *eso* en el fragmento siguiente: *ALFREDO: Más que yo, sin duda. Yo no puedo llevar vaqueros. SANDRA: Eso que te pierdes* (Buero, *Música*). En efecto, *eso* es aquí el complemento directo de *pierdes*. Aun así, la estructura está semilexicalizada, ya que no se registra más que con un número reducido de predicados: *ahorrar, ganar, perder, conseguir* y algunos más. De hecho, cuando el demostrativo *eso* se adelanta en las construcciones de foco inicial (§ 40.4j) rechaza la conjunción: *¡Eso mismo (\*que) digo yo!* Corresponde también a la pauta A2 una serie, igualmente restringida, de oraciones exclamativas de adjetivo o sustantivo antepuesto, en las que el *que* habla —que se refiere generalmente a sí mismo con *uno* o *una*— expresa suficiencia, orgullo o condescendencia, entre otras reacciones:

Le dejo que se ría a sus anchas. Magnánimo que es uno (Pérez Merinero, *Días*); Nunca me han detenido, ni siquiera antes de la guerra. Suerte que tiene uno (Alba, V., *Pájaro*); Empezó ella a llamar a la oficina y yo, boba que es una, creí que eran mentiras de él (Ruiz Rojas, *Viaje*); También yo, idiota que es uno, caí hace ya muchas lunas en esa trampa (Sánchez Dragó, *Ítaca*).

Pertenecen asimismo al tipo A2, además de al A1, los grupos adjetivales exclamativos encabezados por el adverbio *bien*. Puede, en efecto, omitirse la conjunción *que* en los ejemplos siguientes:

Inclinó la cabeza como si dormitase, pero ¡bien despierto que iba! (Montenegro, *Renuevo*);  
Vamos a probar aquí el ponche [...] ¡Bien sabroso que está! (CREA oral, Venezuela).

**42.15i** El grupo *B* (§ 42.15a) corresponde a las EXCLAMACIONES BIMEMBRES O PREDICATIVAS. Se ajustan a la pauta «predicado + sujeto de predicación». Como se ve, el sujeto de la predicación es el segundo componente de la oración exclamativa. El predicado de estas oraciones no es verbal. Suele ser, de hecho, un grupo nominal (¡Buena cosecha la de este año!). El sujeto de estas exclamativas es frecuentemente nominal, pero puede ser también pronominal (¡Qué días aquellos!), además de oracional, como en ¡Qué bueno que las cosas se solucionaran! He aquí otros ejemplos de esta pauta con oraciones en función de sujeto de predicación:

¡Qué casualidad que vaya a ser gerente en una sede que pertenece a su esposa! (*Canarias* 24/11/2000); ¡Qué fastidio que haya tanta gente al sol los lunes! (*País* [Esp.] 18/10/2002); ¡Qué susto que me dio (Plaza, *Cerrazón*); ¡Qué maravilla que podamos darle eso a nuestros hijos! (Ott, *Dientes*); ¡Qué raro que una palabra relacionada con la moda no tenga origen femenino! (Herrero Mayor, *Diálogo*); ¡Qué extraño que estemos juntos esta noche, en tu camión! (Roa Bastos, *Hijo*).

El predicado de estas oraciones induce el modo verbal en el sujeto oracional, a diferencia de lo que sucede en las oraciones analizadas en los apartados precedentes. Así pues, en ¡Qué bien que cante Juan Diego Flórez! se obtiene la estructura bimembre que se acaba de ejemplificar, de modo que el subjuntivo en *cante* está inducido por el predicado *qué bien*. La conjunción *que* no es aquí optativa. Si se dijera, en cambio, ¡Qué bien que canta Juan Diego Flórez! se obtendría la construcción coloquial descrita en los apartados anteriores. El grupo exclamativo *qué bien* es aquí el complemento circunstancial de *canta*, y no ejerce, como cabe esperar, ningún efecto en la selección modal.

**42.15j** El predicado de las exclamativas bimembres puede ser un grupo nominal (¡Linda ocurrencia la tuya!) o adjetival, como en ¡Magnífico el partido del sábado! o en *Muy buena la idea de poner estacionamientos subterráneos en el Óvalo Gutiérrez* (*Caretas* 16/10/1997). En el § 32.4e se



explica que los sustantivos *lástima*, *pena*, *suerte* y *milagro* se asimilan a las interjecciones en esta construcción predicativa. No obstante, el hecho de que admitan modificadores sugiere que mantienen algunas de sus propiedades nominales:

¡Qué lástima que no pueda venir! (Rovinski, *Herencia*); Qué pena que uno tenga que morir para que tú puedas empezar a buscar tu identidad en ti misma (Fuller, *Dilemas*); ¡Una suerte que el día anterior hubiera estado en el salón de belleza! (Pitol, *Vida*).

Sugieren algunos gramáticos que el grupo *B* podría extenderse a algunas estructuras del tipo «interjección + grupo nominal», como ¡*Bravo ese regate!*; ¡*Olé tu madre!*; ¡*Allá tú!* Por otra parte, la relación predicativa que caracteriza el grupo *B* puede obtenerse también a través de la simple yuxtaposición, como en ¡*Qué bien! Ya estamos en casa.*

**42.15k** Se forman también oraciones exclamativas con una serie de partículas enfáticas (llamadas a veces DE EVIDENCIA) que ponderan o realzan la actitud enfática del hablante en relación con lo que expresa. En efecto, son oraciones exclamativas tanto ¡*Iremos a la playa!* como ¡*Vaya si iremos a la playa!* Sin embargo, en la segunda se percibe en mayor medida la seguridad del que habla o la rotundidad de lo que sostiene o lo que decide, como reacción a reparos u objeciones de otros. Se asignará una tercera estructura exclamativa a estas secuencias, a su vez dividida como se hizo en A:

C. Exclamativas de partícula enfática inicial:

C1. Sin la conjunción *que*

C2. Con la conjunción *que*

**42.15l** Cabría entender que la conjunción *si* en *vaya si* es una variante de *que*. Si se eligiera esta opción, *vaya* pertenecería a dicha variante de C2. No obstante, una dificultad de esa opción es que se esperarían oraciones como ¡*Vaya si estudia y si se divierte!*, que resultan forzadas. Por otra parte, la variante *vaya que* está más restringida geográficamente que *vaya si*, pero puede alternar con ella en algunos países:

¡Vaya que eres descuidado! ¿Y tu máscara? (Gasulla, *Culminación*); ¡Vaya que vale la pena tener científicos, ¿no le parece?! (Gánem, *Caminitos*); Para los admiradores fanáticos de esta película, (¡y vaya que los hay!), constituye un misterio lo que ocurrió con los niños-actores (López Navarro, *Clásicos*).

*Vaya que* posee otra interpretación que se ajusta al grupo B, como se explica en el § 42.15s. Sobre *vaya que si...* véanse los § 42.15r y ss.

**42.15m** Algunas secuencias oscilan entre los tipos oracionales mencionados. En efecto, *bien* corresponde a A1 cuando es un adverbio de modo o manera antepuesto en una estructura de foco inicial, como en ¡*Bien dices!* o en los textos siguientes:

¡Bien cantan los del cadí! (Cervantes, *Baños*); ¡Bien te vaya ladrón, con lo que le robas a tu dolor y a tus amores! (Mastretta, *Cielo*); ¡Bien decía usted que un alfilerazo cualquiera lo perdona! (Ibargüengoitia, *León*).

Corresponde, en cambio, a C cuando alterna con *bien claro está que...*, con *vaya si...* o con otras partículas enfáticas similares. Ilustran la pauta C1 los textos siguientes, casi todos de autores españoles del siglo XIX o de la primera mitad del XX. Esta construcción es poco común en el español de hoy:

¡Bien sospechaba yo que ese hombre no me perdonaría jamás! (Galdós, *Episodios*); ¡Bien arreglaba las cosas el nieto del tío Paloma! (Blasco Ibáñez, *Cañas*); Pues ¡bien circula el tal cuento! (Gómez Avellaneda, *Hija*); ¡Bien me lo temía yo! (Valera, *Pepita Jiménez*); ¡Bien pensaba yo en Carlos Bovary al retratar mi catedrático de Psicología, Lógica y Ética! (Clarín, *Plagios*); ¿Os habéis fijado en sus manos? ¡Bien procura esconderlas! (Matute, *Teatro*).

Se usa hoy más, por el contrario, la variante que corresponde a C2:

—Bueno, parece que es contrario al matrimonio. —Sí, ¡pero bien que se casó con su mujer! (Marsillach, *Ático*); ¡Bien que te he jodido, Satanás! (Torrente Ballester, *Gozos*); ¡Bien que te gustará luego mascarte tu parte [...]! (Miras, *Brujas*); ¡Bien que conoce sus fachas! (Hayen, *Calle*); Tan preocupado siempre de no dejarse engañar por las apariencias pero bien que se ha dejado encantusar (Melcón, *Catalina*).

**42.15n** En principio, las secuencias que se citan no deberían plantear conflicto entre A y C. En el ejemplo de Ana María Matute que se acaba de reproducir no se habla de ‘cierta forma particular de esconder las manos’ que el hablante opte por realzar, sino que se expresa un sentido muy similar al de *Vaya si procura esconderlas*. Se ha observado que el uso de *bien* como partícula enfática posee connotaciones concesivas, en cuanto que muestra la sorpresa del hablante por cierto estado de cosas que se da a pesar de lo que se deduce del contexto precedente. El texto citado de Marsillach muestra de manera nítida esta contraposición. Aunque no debería esperarse conflicto entre A y C, existe un solapamiento o traslape parcial entre ambas pautas. Así, en oraciones como *¡Bien lo sabes tú!* se enfatiza un adverbio de manera (*saber bien algo*), a la vez que se admiten paráfrasis con *vaya si*. Análogamente, en *¡Y bien que se reía el muy cabrón [...]!* (Torrente Ballester, *Filomeno*) se intensifica la acción de reír (como en *Se reía mucho*), pero también se admite la paráfrasis con *vaya si*. La confluencia de estructuras se extiende a *¡Bien que me gusta!* y a otras muchas secuencias similares.

**42.15ñ** El conflicto entre A y C al que se hizo referencia en el apartado anterior se pone de manifiesto de otras formas, especialmente en la incompatibilidad que existe entre la partícula enfática inicial y un cuantificador interno a la oración, como se percibe en los contrastes siguientes:

*¡Vaya si trabaja (\*mucho)!; ¡Bien que te pareces (\*bastante) a tu primo!; ¡Si dirán los políticos de hoy (\*muchas) tonterías!; ¡Cuidado que es (\*muy) hábil el mozo!* (sin pausa tras *cuidado*).

En el último ejemplo, *cuidado que* alterna con *vaya si*. Esta construcción (igualmente C2) es más común hoy en el español europeo que en el americano. Así pues, no se pueden cuantificar los adjetivos subrayados en los textos siguientes:

Cuidado que eres refunfuñona, Tomasa (Chacón, *Voz*); ¡Cuidado que los hombres están ciegos! —protestaba Óscar Pinel— (Gironella, *Hombres*); Cuidado que era decepcionante, incomprensible, aquella desafección que sentía él por los libros (Loveira, *Inmorales*).

**42.15o** Cabe agregar a este mismo paradigma de partículas enfáticas *sí que*, en uno de sus sentidos. El que dice *¡Pues sí que tenías hambre!* se sorprende al comprobar que su interlocutor estaba, en efecto, hambriento. En este caso se rechaza el cuantificador interno *mucha*. Se admitiría, en cambio, *¡Pues sí que tenías tú mucha hambre!* si la oración se usara con sentido irónico, es decir, en un contexto en el que el que habla descubre que el oyente no estaba hambriento, en contra de lo que este pudo haber afirmado o dado a entender. El mismo uso irónico corresponde a *¡Pues sí que estoy yo para fiestas!* Sobre *sí que...* véanse los § 40.7f-i.

**42.15p** En los numerosos casos en los que se da la incompatibilidad entre partículas exclamativas enfáticas y cuantificadores evaluativos, descrita en el apartado precedente, cabe entender que las primeras constituyen una suerte de CUANTIFICADORES A DISTANCIA, lo que lleva a establecer una relación más estrecha entre *A* y *C*. A favor de esta opción está la alternancia entre *bien* y *cómo* que se registra en algunas exclamativas, como en *¡{Bien ~ Cómo} se ve que el asunto no va con ella!* o en el texto siguiente, en el que se admitiría *bien* en lugar de *cómo*: *¡Cómo se conoce que le temblaba el pulso al escribir!* (Espronceda, *Amor*). Además de los cuantificadores de grado en el interior de la oración, las partículas enfáticas que se acaban de mencionar rechazan también la negación, como en *¡Vaya si (\*no) trabaja!*, lo que recuerda en alguna medida la incompatibilidad a la que están sujetos otros grupos exclamativos, como en *¡Qué fuerte (\*no) es!* Aun así, no existe en la actualidad un análisis unificado de estas construcciones que explique por qué se obtiene la relación entre *A* y *C* en unos casos más claramente que en otros.

**42.15q** Algunos gramáticos han sugerido que el grupo *B* debería ser ampliado con dos tipos de unidades. Representan el primero los adverbios modales que enfatizan la actitud del hablante, como los que se subrayan en los ejemplos que siguen:

Y claro que estoy de acuerdo con ellos... Cristo también lo estaría (Santander, *Milagro*); Menos mal que hice amistad con uno de mis maestros (Piña, *Cámara*); Naturalmente que la noche tiene peligros (Alcántara, *Vuelta*).

Estas partículas no muestran la incompatibilidad que se ha descrito entre las palabras exclamativas y los cuantificadores: *¡Claro que vino (mucho) gente!* Sin embargo, *por supuesto, naturalmente, menos mal o desde luego* no se usan como predicados en las oraciones copulativas.

**42.15r** Se analizaron en el § 42.11x construcciones del tipo de *¿Cómo que no piensas venir?*, características de la réplica. Estas oraciones se pueden considerar también exclamativas (*¡Cómo que no piensas venir!*). Reinterpretadas de esta forma, ponen de manifiesto una relación estrecha entre *B* y *A*. De hecho, puede entenderse que corresponden más propiamente a la pauta *B* que a la *A*, a pesar de que *cómo* sea una palabra exclamativa análoga a *qué, quién, cuánto* y otras que son características de las estructuras de anteposición. En los casos que se mencionan, *cómo* representa el segmento predicativo (al igual que las expresiones adverbiales examinadas en el apartado anterior), y la oración que le sigue representa el discurso citado o reproducido que se evalúa. Las construcciones encabezadas por *cómo que si...*, que introducen réplicas a las preguntas de *sí* o *no* (tal como se explicó en el § 42.11y), podrían admitir el mismo análisis. Las introducidas por *vaya que si* alternan con ellas:

—¿Tú la conocías? —Vaya que si la conocía. Menuda era (Maqua, *Invierno*); —¿Te acuerdas de aquel señor alto que nos arregló el cuarto de baño? Pues allí. —¿El del Escorial? —Vaya que si me acuerdo (Martín Gaité, *Nubosidad*).

**42.15s** La partícula exclamativa *vaya* pone de manifiesto que existe relación estrecha entre los tipos *B* y *C*. En efecto, se comprobó en el § 42.15l que *vaya que* alterna con *vaya si* en uno de sus usos (por tanto, grupo *C*). Sin embargo, en México y Centroamérica se usa también *vaya que* como ‘menos mal que...’, es decir, en una exclamativa del tipo *B*:

Vaya que hoy andaban cerca las monjas y me ayudaron a traerlo al hospital, si no qué hubiera hecho con el hombrón a tuto (Flores, *Siguamonta*); Vaya que las cosas han cambiado [...], y vaya que México era un país muy diferente (*Proceso* [Méx.] 14/7/1996).

El texto del diario *Proceso* que se cita contiene el adverbio *muy*. Como *vaya que* corresponde aquí al grupo *B*, en lugar de al *A*, no se percibe la incompatibilidad descrita en los apartados precedentes.

**42.15t** Con la pauta «*si* + futuro o condicional de conjetura», asimilable a *C1*, se crean oraciones exclamativas en las que se pondera lo extremo de una magnitud (*¡Si estará loco!*; *¡Si sería listo!*; *¡Si se habría ido lejos!*) o de un conjunto de personas o cosas (*¡Si habría gente!*; *¡Si dirá pavadas!*). El papel cuantificativo de *si* se pone en ellas de manifiesto de dos formas. Por un lado, se rechaza esta pauta si no existe una noción que cuantificar, lo que da lugar a contrastes como *¡Estoy de pie!* ~ \**¡Si estaré de pie!* Por otro, *si* puede suplir en esta construcción al adverbio *tan* que se requiere en las oraciones consecutivas (§ 45.14n), como en *¡Si será listo que no falló ninguna respuesta!* Posee propiedades distintas la conjunción *si* en exclamaciones como *¡Si vives en mi mismo barrio!*, que no se ajustan a esta pauta. En este otro uso, *si* no se asimila a los cuantificadores y es compatible con expresiones no graduables. Las exclamativas que introduce tienen sentido adversativo, ya que expresan que la situación que se describe contradice alguna otra previa o representa un argumento para oponerse a ella: “*Pero si son unos niños*”, dijo mi madre, y me señaló a mí como ejemplo (García Márquez, *Vivir*).

**42.15u** Se explicó en los § 22.16g y ss. que el adverbio *cómo* en su interpretación cuantitativa puede incidir a distancia sobre el atributo adjetival o adverbial de una oración copulativa. Estas construcciones exclamativas, comunes en el español antiguo, se registran hoy en la lengua oral de algunos países americanos, especialmente en parte de México y de

las áreas centroamericana, andina y rioplatense. En otros países se emplean de manera ocasional en la lengua literaria, en la que pueden adquirir connotaciones arcaizantes:

¡Cómo era simpática, sin ninguna pretensión aparente! (Lynch, *Dedos*); ¡Ah!, cómo eres mal pensado, Lucas (Rulfo, *Llano*); ¡Cómo te has puesto fea! (Monegal, *Jardín*); ¡Cómo es grande mi pueblo! (Viezzler, *Hablar*); ¡Cómo eres artificiosa!, pero a mí no me engañas, niña (Magaña, *Signos*); La luna va por el agua. / ¡Cómo está el cielo tranquilo! / Va segando lentamente / el temblor viejo del río (Lorca, *Primeras canciones*).

En esta pauta, que permanece viva en francés, italiano y otras lenguas romances, alternaban *cómo* y *cuánto* en la lengua antigua:

¿Es este el original?: Virgen santa, preciosa, / ¡cómo eres piadosa, / toda vía! (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); ¡O, cómo son locos y ignorantes éstos! (*Ysopo*); ¡Ay, Duarda, cómo eres discreta y cuánto más lo serías si no fueses cruel! (Montemayor, *Diana*); ¡Cuánto son incomprensibles sus juicios [...]! (Fernández Oviedo, *Indias*); Consideré la vena de aquella peña y vi cuánto era delgada (Collado, L., *Plática*); Oh cuánto fueron mis entrañas duras, / pues no te abrí (Lope Vega, *Rimas sacras*).

Las variantes más extendidas de estas construcciones se forman hoy con los adverbios *qué* (¡*Qué simpática era!*) o *cuán* (¡*Cuán incomprensibles son!*), o con «*cómo de* + grupo adjetival o adverbial»:

Mira cómo está de rozagante la señora (Mastretta, *Vida*); ¡Che, cómo comés de rápido! (Puig, *Beso*); ¡Cómo estará de alegre el trigo ondeante! (Ibarbourou, *Raíz*); Cómo iré de mareado que, en esta sombra de vértigo, te estoy ya viendo de chavala y eres mona, Coconito... (Nieva, *Delirio*).

En relación con estas variantes, véanse los § 22.13, 22.14 y 22.16.

**42.15v** No existe un único análisis sintáctico de la pauta presentada en el apartado anterior. Cabe pensar que se cuantifica en ella todo el grupo verbal, como sucede en el español general en oraciones como *¿Hasta qué punto está enfermo?* Otro análisis sintáctico de esta pauta consiste en suponer que el cuantificador *cómo* ejerce su función a distancia, como en las construcciones analizadas en las páginas precedentes: *¡Vaya si le ha costado (\*muy) caro!* En uno y otro caso, la estructura sintáctica de estas

construcciones exclamativas no se aleja mucho de otras que se forman con las partículas enfáticas mencionadas. El uso de *cómo que* en las construcciones cuantificativas es poco frecuente en la lengua actual. Estas oraciones aportan una interpretación cercana a la llamada *de eco* (§ 42.11i y ss.), pero con la particularidad de que se da en contextos exclamativos. De hecho, equivale en ellos a *vaya*: —*Conque, ¿me negará vuestra paternidad muy reverenda que Cristo es la Santísima Trinidad? —¿Y cómo que lo negaré!* —respondió el provincial— (Sierra, P., *Espejo*). No se debe confundir la construcción *¿Cómo es alto!* con la que corresponde a la actual *¿Cómo es posible!* o *No sé cómo eres capaz de irte por ahí a tus cosas con Juana* (Marías, J., *Corazón*). El adverbio *cómo* se interpreta en estas últimas construcciones en el sentido de ‘cómo es que’, por lo que no se asimila a los cuantificadores del adjetivo. Véanse también los § 22.16a y ss.

**42.15w** Los vínculos entre interrogación y exclamación no solo se limitan a la coincidencia formal de muchas palabras interrogativas y exclamativas, sino también a que algunos usos retóricos de la interrogación son indistinguibles de la exclamación, como se ha explicado. Existen, en efecto, exclamativas retóricas parciales, como *¿Quién sabe!*, que expresa un sentido próximo a ‘¡Nadie lo sabe!’’. En los textos alternan los signos de interrogación con los de exclamación al transcribir estas oraciones. Cuando aparecen los primeros, la oración no se suele pronunciar con el contorno característico de esta clase de enunciados:

¿Quién sabe cómo viven los demás? (Sampedro, *Sonrisa*); ¿Adónde vamos a parar con gente así...? (Viñas, *Lisandro*); Joaquina exclamó tratando de resultar irónica: —¿Cuándo se ha visto que un marido se haga amigo del amante? (Fernández Castro, *Novia*).

Si se hubieran usado los signos de exclamación en estas oraciones no se habría alterado sustancialmente su sentido, puesto que en ellas no se formulan propiamente preguntas, sino que se introducen juicios afirmativos o negativos, así como las reacciones emotivas que el hablante asocia con ellos. Son frecuentes en los textos alternancias como la que ilustra el par



*¿Cómo quieres que lo sepa? ~ ¡Cómo quieres que lo sepa!* Se admite incluso la variante mixta *¿Cómo quieres que lo sepa!*, que presenta gráficamente la confluencia de la interrogación y la exclamación (§ 42.6f).

**42.15x** Se forman con otros recursos sintácticos exclamativas que ponderan lo manifiesto o patente de algún estado de cosas a ojos del que habla. Admiten paráfrasis con negación ciertas exclamaciones parciales que se construyen con el condicional (*¡Quién lo diría!* ‘Nadie lo diría’), con «*tener que + infinitivo*» (*¡Qué tiene eso que ver!* ‘Eso no tiene nada que ver’), «*ir a + infinitivo*» (*¡Cómo lo voy a saber!* ‘De ningún modo podría saberlo’; *¡Qué va a haber dicho eso!* ‘No ha dicho eso en absoluto’) y con futuros (*¡Dónde estarás mejor que aquí!* ‘En ningún sitio estarás mejor que aquí’). En estas construcciones el hablante da a entender que considera patente la proposición contraria a la que se contiene en la construcción exclamativa. Al presentar esos juicios negativos en forma de exclamaciones otorga mayor énfasis a sus réplicas.

**42.15y** Son exclamativas muchas de las llamadas CONSECUTIVAS SUSPENDIDAS. Se trata de secuencias como *¡Resulta tan extraño...!*; *¡Tiene un carácter...!*; *¡Dice unas cosas...!*; *¡Hace un calor...!*; *¡Tiene de dinero...!*; *¡Se portó de mal con nosotros...!* Estas construcciones se analizan en los § 45.14o, p.

## **42.16 La exclamación (IV). Exclamación y ponderación. El uso enfático del artículo determinado**

**42.16a** Muchas oraciones pueden considerarse exclamativas porque contienen artículos determinados usados de forma enfática. Las construcciones exclamativas encabezadas por artículos definidos como *¡Las historias que inventa!*; *¡Lo inteligente que es!*; *¡La suerte que tiene!* suelen interpretarse como las exclamativas parciales correspondientes (*¡Qué*

*historias inventa!*; *¡Qué inteligente es!*; *¡Qué suerte tiene!*), y pueden también construirse como complementos en los contextos en los que aparecen las exclamativas indirectas (*Todo el mundo se sorprende de las historias que inventa*). He aquí algunos ejemplos del uso enfático del artículo:

Tú no sabes la noche que he pasado, de lo peor (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Las cosas que uno tiene que oír en su casa, Manuelita! (Chase, *Pavo*); Lo que puede inventar una dama para presumir sin que nadie ose llamarla presumida! (Moix, *Arpista*).

Así pues, *la noche que he pasado* equivale en el primer ejemplo a *Qué noche he pasado*, y *¡Las cosas que uno tiene que oír en su casa!* equivale, en el segundo, a *¡Qué cosas tiene uno que oír en su casa!* Entienden algunos autores que estos segmentos incluyen una subordinada relativa que especifica a un grupo nominal o preposicional de naturaleza enfática. Parece predominar hoy el análisis de estas oraciones según el cual la estructura del segmento subrayado en *Tú no sabes la noche que he pasado* es la de una oración, en lugar de la de un grupo nominal. Desde este punto de vista, *la noche* es aquí el complemento directo de *he pasado*, antepuesto a la posición inicial por un proceso de PROLEPSIS. Consiguientemente, la forma *que* sería aquí conjunción subordinante en lugar de relativo.

**42.16b** Las construcciones con artículo determinado enfático se presentan fundamentalmente en tres contextos. Los dos primeros son exclamativos, a diferencia del tercero:

- A. ORACIONES SUBORDINADAS A UN PREDICADO QUE SELECCIONA EXCLAMATIVAS INDIRECTAS:  
*Mira lo bien que escribe; Es increíble el tiempo que pierde uno en los embotellamientos.*
- B. ORACIONES EXCLAMATIVAS INDEPENDIENTES: *¡En el lío (en) que se ha metido!*; *¡Las barbaridades que dice este hombre!*; *¡Lo triste que se puso aquel día!*
- C. ORACIONES SUBORDINADAS A PREDICADOS QUE SELECCIONAN INTERROGATIVAS INDIRECTAS:  
*Depende de lo bien que trabaje; Ignoro el dinero que le habrá costado todo esto.*

El grupo nominal que contiene el elemento enfático se relaciona en los tres casos con una función sintáctica dentro de la oración introducida por la partícula *que*.

**42.16c** Como se ha indicado, las construcciones con artículo enfático coinciden con las que se forman anteponiendo a la oración grupos sintácticos formados por *qué*, *cuánto*, *cómo* y otras palabras interrogativas-exclamativas. Se obtienen así alternancias como las siguientes:

*¡Las barbaridades que dice! ~ ¡Qué barbaridades (que) dice!; ¡Lo triste que se puso aquel día! ~ ¡Qué triste (que) se puso aquel día!; Ignoro el dinero que le habrá costado todo esto ~ Ignoro cuánto dinero le habrá costado todo esto; Mira lo bien que escribe ~ Mira qué bien (que) escribe.*

En el carácter enfático de las construcciones que se analizan tiene un papel esencial la naturaleza del artículo determinado, ya que no se obtienen con el indeterminado ni con otros elementos indefinidos o cuantificativos: *Es increíble { \*un ~ \*algún ~ el } tiempo que se pierde; Fíjate { \*unas ~ las } barbaridades que dice.*

**42.16d** El verbo *saber* admite oraciones subordinadas (*No sé qué coche es este*), pero acepta también construcciones con artículo enfático, incluso con los mismos sustantivos que se rechazan en ausencia de *que*: así, *No sé los coches que tendrá ese magnate* (es decir, ‘cuántos coches’ o ‘qué gran número de coches’) contrasta marcadamente con *\*No sé los coches*. Ello da a entender que la primera oración debe interpretarse como ‘No sé cuántos coches tendrá ese magnate’, es decir, con un complemento oracional. Esta propiedad del artículo enfático da lugar a contrastes como los siguientes:

*\*Nadie sabe los disgustos ~ Nadie sabe los disgustos que le ha dado; \*Me pregunto la gente ~ Me pregunto la gente que estará viendo esto ahora mismo; \*No puedo adivinar los niños ~ No puedo adivinar los niños que asistieron; \*Soy incapaz de calcular los discos ~ Soy incapaz de calcular los discos vendidos por este grupo en los últimos tres años.*

Repárese en que no se diría tampoco *\*No puedo calcular estos discos*, lo que confirma que el fenómeno está asociado al artículo determinado, en lugar de a otros determinantes. Se presentan habitualmente en los estudios de sintaxis contrastes como los anteriores como prueba de que las construcciones de relativo enfático no tienen la estructura que corresponde a un grupo nominal. Recuérdense el § 14.9d.

**42.16e** Los predicados a los que se subordinan las construcciones con relativo enfático admiten también a veces grupos nominales. En estos casos puede obtenerse una estructura nominal o bien una estructura oracional. Así, la oración *No recuerdo las barbaridades que me dijo* puede significar que he olvidado ciertas informaciones (estructura nominal) o que esas barbaridades eran muy numerosas o muy llamativas (estructura oracional). A la estructura nominal corresponde una interpretación referencial, en la que se designan determinadas entidades. A la estructura proposicional corresponde la interpretación enfática característica de las oraciones exclamativas (§ 42.13). Se percibe una ambigüedad similar en oraciones como *Mira los libros que está leyendo*, en la que el complemento directo puede interpretarse como un grupo nominal (interpretación referencial) o bien como una estructura proposicional. En el primer caso se pide a alguien que dirija su vista a ciertos libros; en el segundo, el que habla se admira o se sorprende (agradable o desagradablemente) por su contenido, su número u otras propiedades que se puedan considerar extremas. No obstante, esta oración admite también la interpretación que corresponde a una interrogativa indirecta ordinaria (en el sentido de que *mira* podría equivaler a *averigua*). Se volverá sobre esta ambigüedad en el § 42.16h. En la interpretación exclamativa que se ha descrito, el verbo *mira*, al igual que *fíjate*, se asimila, en parte, a las interjecciones en este uso, como se explica en el § 32.5k.

**42.16f** La sustitución por un pronombre del grupo sintáctico que contiene el artículo es sensible a la interpretación nominal u oracional. El segmento subrayado en *No sé los actos que tiene previsto presidir esta semana* se sustituye por el pronombre *lo* (*No lo sé*), en lugar de por el pronombre *los* (*\*No los sé*), lo que confirma que posee naturaleza oracional. Asimismo, en la estructura enfática se rechaza la preposición *a* en los complementos directos de persona, como en *No soy capaz de imaginar los niños que había allí* (aproximadamente, ‘Cuán gran número de niños habría allí’). Si se

dijera ... *a los niños que había allí*, se obtendría la estructura nominal, es decir, se hablaría de individuos particulares que alguien no es capaz de traer a su memoria.

**42.16g** En los registros informales se da con frecuencia una discordancia aparente de número en las construcciones que se analizan. El siguiente texto de Cortázar muestra el verbo *es* en singular, pero su sujeto (*las cosas que dicen*) presenta rasgos de plural: *Admiro mucho a los escritores, es increíble las cosas que dicen* (Cortázar, *Reunión*). La discordancia aparente no es tal si se entiende que la expresión subrayada posee una estructura oracional (como en *¡Qué cosas dicen!*). Las oraciones subordinadas que ejercen la función de sujeto concuerdan con el verbo en singular, y este número es el que muestra la forma *es*. He aquí otros ejemplos similares de esta aparente falta de concordancia:

Es curioso las excusas que siempre buscan los vencidos (Martín Recuerda, *Arrecogías*); No en vano es admirable las explicaciones que nos dan para justificarse en sus proyectos de quitarnos las pequeñísimas y escasas mejoras que tenemos (*País* [Esp.] 1/2/1984); Es impresionante los sentimientos a favor y en contra que despierta esta mujer (*Cambio 16* 19/2/1990); De sobra era sabido los métodos que empleaban: la tortura, el volcán... (Belli, *Mujer*); Es interesante los calificativos que esta ecóloga le da a este árbol (Asencio, *Producción*).

Aunque se recomienda evitar esas construcciones en los niveles de lengua más cuidados, ya que carecen de prestigio, debe tenerse en cuenta que no constituyen propiamente casos de discordancia, ya que para que la discordancia se diera, habría de atribuírseles una estructura nominal. Se hablaría, pues, de la propiedad de ser curiosas aplicada a ciertas excusas en el primer ejemplo, de la propiedad de ser admirables de ciertas explicaciones, en el segundo, etc.

**42.16h** Los grupos nominales construidos con artículo determinado enfático y en plural pueden recibir varias interpretaciones oracionales. Si se opta por la cuantitativa, en *¡Las joyas que llevaba!* se obtendrá la paráfrasis ‘¡Cuántas joyas llevaba!’; pero, si se elige la cualitativa, se obtendrá, en

cambio, ‘¡Qué joyas llevaba!’ (es decir, ‘tan magníficas’ o quizá ‘tan inapropiadas’). Análogamente, ¡*Las cosas que sabe este hombre!* admite paráfrasis cuantitativas como ‘¡La de cosas que sabe este hombre!’, pero también cualitativas, como ‘Qué cosas tan raras, sorprendentes, peculiares... sabe este hombre’. La posibilidad de obtener la estructura nominal en las construcciones de artículo enfático depende, en lo fundamental, de las propiedades del predicado principal, como en *Me admira la capacidad de trabajo de Ángel*. Como consecuencia del significado del verbo *admirar*, se expresa algún valor extremo (por tanto, ‘la gran capacidad de trabajo de Ángel’). Análogamente, el grupo nominal *el esfuerzo que pone en ello* no expresa en sí mismo si cierta cantidad de esfuerzo es grande o es exigua. Aunque mantenga su estructura nominal en *Llama la atención el esfuerzo que pone en ello*, se obtendrá la ponderación característica de las expresiones exclamativas, orientada, además, en el sentido positivo (‘el sumo esfuerzo que pone en ello’). Conviene, pues, distinguir, la expresión de este VALOR PONDERATIVO, compatible con la estructura nominal, y el hecho mismo de que la construcción presente una estructura oracional o una nominal.

**42.16i** Se observó en el § 42.15e que el lugar que ocupa la preposición puede ayudar a dilucidar entre una estructura nominal y una oracional, lo que no impide que ambas sean compatibles con el valor ponderativo. El diagnóstico es igualmente válido en las construcciones exclamativas de artículo enfático. En efecto, los segmentos que se subrayan son oraciones de relativo especificativas encabezadas por un grupo preposicional relativo (§ 22.1j y 22.3):

Es increíble la destreza a que llegan algunos (Gumilla, *Historia*); Es lamentable, deplorable y preocupante el nivel a que se ha descendido en la carrera por la silla presidencial (*Tiempos* 10/4/1997).

La estructura nominal de los grupos en los que se inscriben es compatible con el valor ponderativo extremo de las magnitudes que se denotan (por tanto, ‘gran destreza’ en el primer ejemplo y ‘muy bajo nivel’ en el

segundo). Independientemente de ello, estas construcciones poseen estructura nominal.

**42.16j** Repárese ahora en que si, en lugar de la primera, se hubiera dicho *Es increíble a la destreza que llegan algunos*, se obtendría la estructura oracional, ya que no sería posible mantener el análisis del segmento subrayado como oración de relativo. Por el contrario, ese segmento se asimila a las exclamativas indirectas (§ 43.2c y 43.7s), lo que explica que no se requiera la concordancia, tal como se mostró en el § 42.16g. Se asimila, en cambio, a una interrogativa indirecta el segmento subrayado en el fragmento siguiente: *Nunca sé a la hora que salgo* (CREA oral, España), que alterna con ... *a qué hora salgo*. El valor ponderativo de una expresión de sentido exclamativo es compatible, como se ha explicado, con la estructura nominal del grupo sintáctico en el que se integra. No se asocia únicamente, por tanto, con la estructura oracional. Se expresa, pues, ponderación (en el sentido de énfasis sobre algún valor extremo) en los dos miembros de pares como *Ya sabes las dificultades por las que pasa* (con relativa y estructura nominal) y *Ya sabes por las dificultades que pasa* (sin relativa y con estructura oracional); ¡*El lío en que se ha metido!* y ¡*En el lío que se ha metido!*, y otros muchos pares análogos.

**42.16k** Si las construcciones subordinadas de artículo enfático se interpretan como exclamativas indirectas, es lógico que hayan de ser compatibles con los predicados que introducen este tipo de subordinadas. *Ser increíble*, *ser curioso* y otros que se mencionaron en las páginas precedentes pertenecen a ese paradigma. Así pues, la presencia del adjetivo *increíble* en este texto de Cortázar (con artículo enfático) permite que el segmento subrayado se interprete como una oración exclamativa indirecta (aproximadamente equivalente a ‘Cuán sumamente fuerte silbo’): “*Es increíble lo fuerte que silbo*”, pensó Oliveira (Cortázar, *Rayuela*). Análogamente, *preguntar* y *dependen* son compatibles con la interrogación indirecta, pero no lo son con la exclamación indirecta. Así pues, la primera es la interpretación que se

obtiene en *Me pregunto los días que pensará quedarse* o en *Depende de lo fuerte que sea*. Por último, el verbo *decir* selecciona interrogativas indirectas (entre otras opciones), pero *afirmar* no se construye ni con interrogativas indirectas ni con exclamativas. De esta sola diferencia se deducen contrastes como {*Dijo ~ \*Afirmó*} *lo que le había parecido el proyecto*.

**42.16l** No es imposible que un mismo predicado acepte la interpretación interrogativa o la exclamativa, de forma que será el contexto el que favorezca en cada caso la que resulte pragmáticamente adecuada. A veces es la propia forma verbal la que tiende a seleccionar una determinada lectura: *No sé las aficiones que tiene* da lugar a la lectura interrogativa; en cambio, *No sabes las aficiones que tiene* sugiere una interpretación exclamativa, en parte porque *no sabes* se asimila a una expresión interjectiva, al igual que *mira*, *fíjate* y otras construcciones similares, como se hace notar en el § 32.5k. El artículo enfático será, pues, compatible con la interpretación cuantitativa ('cuántas aficiones tiene') y con la cualitativa ('qué clase de aficiones tiene'). Como las oraciones de relativo son modificadores internos al grupo nominal, su presencia resulta, por lo general, insensible a los contextos en los que este es seleccionado (aunque el modo subjuntivo o indicativo sea fundamental en la interpretación semántica de esos segmentos). Este es otro factor que se ha considerado repetidamente en la abundante bibliografía sobre estas cuestiones para negar el carácter de oración de relativo al segmento subrayado en *Es increíble lo cara que está la vida en Venecia*, pero también al marcado en *por más disculpas que le ofrezca*, que se analiza en los § 47.15a y ss.

**42.16m** El esquema pseudopartitivo con artículo enfático «*la de + sustantivo plural*» fija la interpretación exclamativa cuantitativa de estas construcciones, como en ¡*La de veces que se lo he dicho!* o en *No sabes la*



*de amigos que tiene*. Se trata de un esquema muy productivo en la lengua actual, pero también bastante reciente, ya que sus primeros testimonios literarios datan de finales del siglo XIX:

El tío volvió a inclinar la cabeza. ¡La de planes que tenía dentro de ella! (Clarín, *Hijo*); Yo no sé la de regalos que me ha hecho ya (Martín Gaité, *Visillos*); Cada que me voy a confesar, la de penas que me cuenta el señor cura (Fuentes, *Región*); ¡Si supieras la de trabajos que te ha de procurar este momento! (Diosdado, *Comuneros*); ¿Cómo está, señora? ¡Qué alegría! La de años que hace que no viene por aquí, nos tiene muy olvidados... (Grandes, *Aires*); La de cosas, sí señor, que yo habré visto —repitió el otro— (Montero, M., *Trenza*); —Vaya que sí. Una vez fui al cine, en Loja, y vi una película mexicana, de amor. Para qué le cuento, compadre. La de lágrimas que solté (Sepúlveda, L., *Viejo*).

Esta pauta parece haberse desarrollado por elisión del sustantivo *cantidad*.

**42.16n** La fórmula que se describe en el apartado precedente sugiere exceso en la cuantificación que se pone de manifiesto, lo que explica su rechazo en los contextos interrogativos: *\*Dígame, por favor, la de veces que vio al acusado la semana antes del crimen*. Se documentan usos literarios del esquema completo con el mismo significado que la fórmula abreviada:

—¡Te diré! ¡La cantidad de conocimientos que tú desparramas al cabo el día! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); La cantidad de puestos que tenéis en ese negocio, Asun; ni que fuera un Ministerio (Aldecoa, *Fulgur*).

**42.16ñ** La estructura oracional de las construcciones de artículo enfático es compatible con las propiedades cuantificativas del artículo determinado, que se reflejan especialmente en las estructuras en las que el artículo *lo* funciona como cuantificador de grado de adjetivos o de adverbios (§ 14.9):

Y aquí se demuestra lo difíciles que son, a veces, las observaciones telescópicas cuando se trata de discernir pequeños detalles (Oliver, *Astrónomo*); Empezó a lamentarse de lo rápidamente que pasa el tiempo (Tomeo, *Amado*).

**42.16o** La partícula *con* encabeza grupos sintácticos de significación cuantitativa, formados generalmente por un artículo y un sustantivo, adjetivo o adverbio, más una subordinada de relativo: *¡Con la suerte que tiene!*; *¡Con lo amable que parecía!*; *¡Con lo bien que cantaba!* La construcción exclamativa formada de esta manera suele interpretarse como concesiva respecto de alguna información consabida o presentada en el discurso precedente. Estas construcciones ponderativas encabezadas por *con* se integran casi siempre en un texto mayor, a la manera de las que se forman con *a pesar de* y otras partículas concesivas:

Vale más que no entre en detalles, este tequila de la Viuda de Martínez me suelta la lengua, con lo suavcito que es (López Páez, *Herlinda*); *¡Con el frío que hace y yo sudando toda, por los huesos de mi padre!* (Miras, *Brujas*); Quise ir a contratiempo, desprestigiar los viejos ritos, prestarme a la seducción de la novedad, ser la artífice de mi ración, buena o mala, *¡con lo fácil que era dejarse llevar de la mano!* (Portal, *Pago*); *Con lo lista que eres, a veces pareces tonta,* Cris, guapa (Diosdado, *Ochenta*).

**42.16p** Las construcciones formadas con artículo determinado enfático, y sobre todo con el neutro *lo*, pueden funcionar como términos de preposición en esquemas equivalentes a la subordinación de valor causal, consecutivo o concesivo. En muchos de estos contextos, no es posible conmutar el artículo enfático por un cuantificador interrogativo o exclamativo. La posibilidad de concurrencia de grupos nominales neutros con adverbios o con adjetivos de concordancia externa muestra, sin embargo, que estas construcciones se asimilan a las que se describieron en los apartados anteriores de esta sección. Unas veces se construyen estas secuencias con los cuantificadores *mucho* o *poco*, como en estos ejemplos:

A veces, pierdo la paciencia, pero es por lo mucho que te quiero (Santiago, *Sueño*); Tenía una mirada escalofriante, una mirada demasiado intensa acaso por lo poco que la usaba (Benet, *Saúl*); Poco hombre me parece tú para lo mucho que amenazas (Cela, *Pascual Duarte*); Wilson muchas veces tenía ganas de mandarla a la mierda a causa de lo mucho que lo atormentaba con su silencio y su reticencia (Vergés, *Cenizas*).

En otras ocasiones, se extienden a un gran número de adjetivos y adverbios cuantificables, como en las oraciones siguientes:

No le hacía el parque ni pizca de gracia, por lo cerca que estaba el Penal (Mendicutti, *Fuego*); De lo feo que se estaba poniendo aquello, la trigueñita mandó a buscar al señor cura (Vega, A. L., *Crónicas*); Esa noche, pese a lo incómodo del tren, Crispín durmió como niño (Elizondo, R., *Setenta*); Me sentía a gusto callejeando por aquel barrio, pese a lo desapacible del tiempo (Lago, *Brooklyn*).

**42.16q** Por elisión de la conjunción *que* y de la cópula en las construcciones con artículo neutro enfático seleccionadas por la preposición *por*, se obtienen a veces grupos preposicionales que contienen complementos predicativos en los que se produce la concordancia externa del adjetivo. Esta construcción es rara en la lengua coloquial, pero se documenta en la literaria:

Se esfuerza por sonreírme tristemente, con estos dientes suyos parecidos a los de una cordera por lo claros y grandes (Rojas, C., *Hidalgo*); La voz de Helena Yolza no solo contrastó por lo dulce y grata sino porque iba cargada de una convicción mayor (Cuauhtémoc, *Grito*); Su melodía casi hipnótica por lo pegadiza fue utilizada al año siguiente para una campaña publicitaria de zapatillas infantiles (Fresán, *Historia*).

La misma construcción aparece sin elisión en otros casos, como en *Las Abuelitas, tal vez por lo impresionables que dicen ser las señoras de cierta edad, se lo tomaban mucho más a pecho* (Obando, *Paraíso*).

**42.16r** Se expone en el § 14.9d la diferencia que existe entre el *LO* llamado REFERENCIAL y el *LO* denominado ENFÁTICO. Como se ha explicado en los apartados anteriores, este último se asimila en la mayor parte de los casos a un cuantificador de grado equivalente al adverbio exclamativo *cuán* o a *qué*: *¡Lo lista que fuiste!* equivale, de manera aproximada, a *¡Cuán lista fuiste!* o a *¡Qué lista (que) fuiste!* Desde el punto de vista sintáctico, la principal diferencia entre el *lo* enfático y el *lo* referencial estriba en sus distintas propiedades combinatorias. A diferencia de este último, el *lo* enfático puede concurrir con adjetivos en cualquier forma flexiva:

¡Usted sabe lo orgullosa que es ella, también! (Wolff, *Álamos*); Es increíble lo milagrosos que son los rezos de la maga (Navajas, *Agonía*); Si vieras lo amigas que se han hecho en unas pocas horas Mimí y Carol (Sierra Fabra, *Regreso*); Hoy por primera vez me di cuenta de lo viejo que está (Paso, F., *Palinuro*).

**42.16s** El *lo* enfático, a diferencia del referencial, puede ir inmediatamente seguido de adverbios: *Es de agradecer lo rápidamente que se nos ha atendido*. Debido a su naturaleza de cuantificador de grado, solo los adjetivos y adverbios que expresan cualidades graduables o cuantificables aparecen junto al artículo neutro enfático. Es de todo punto esperable por ello que la lengua rechace secuencias como *\*Es de lamentar lo antes que se fue* (frente a ... *lo temprano*, con adverbio graduable). El *lo* referencial con interpretación atributiva cuantificada (descrita en los § 14.9i y ss.) puede aparecer en los contextos en que se seleccionan interrogativas y exclamativas indirectas, que son los que caracterizan al *lo* enfático. Se abordan otros aspectos de estas cuestiones en los § 14.9 y 14.10.

## 43 Oraciones subordinadas sustantivas

---

### 43.1 Introducción

### 43.2 Clases de subordinadas sustantivas

43.3 Estructura de las subordinadas sustantivas declarativas con verbo en forma personal

43.4 Las subordinadas sustantivas declarativas en función de sujeto y complemento directo

43.5 Las subordinadas sustantivas declarativas como término de preposición

43.6 Dequeísmo y queísmo. Otras alternancias de presencia y ausencia de preposición

43.7 Las interrogativas indirectas (I). Sus clases. Relaciones y diferencias entre las interrogativas indirectas y otros tipos de subordinadas

43.8 Las interrogativas indirectas (II). Otros aspectos sintácticos y semánticos

43.9 Discurso directo y discurso indirecto (I). Sus características fundamentales

43.10 Discurso directo y discurso indirecto (II). Alternancias deícticas y mecanismos de traslación

---

### 43.1 Introducción

**43.1a** Como se explica en el § 1.13n, se denominan tradicionalmente ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS (también CLÁUSULAS SUSTANTIVAS O PROPOSICIONES SUSTANTIVAS, además de ORACIONES COMPLETIVAS) las que desempeñan las funciones características de los sustantivos o de los grupos nominales. Se subrayan las subordinadas sustantivas que aparecen en los textos siguientes:

Los argentinos deseaban que se mantuviera la convertibilidad (Vázquez Rial, *Enigma*); [...] para el final de la gestión esperamos haber disminuido la inseguridad en 40% (*Nacional* 2/10/2000); Nadie sabía de dónde había salido, qué hacía en la ciudad ni dónde vivía (Aldecoa, J., *Mujeres*); La dueña, doña Atanasia, decía no saber nada (Vargas Llosa, *Tía*); La participación de los seleccionados con sus equipos en la jornada inaugural dependerá de si el conjunto nacional tiene fogueo programado en dicho fin de semana (*Prensa Gráfica* 7/7/2004).

Si se considera el primero de estos ejemplos, se pueden distinguir dos aspectos en la oración que se subraya: su estructura y su función. Desde el punto de vista de su ESTRUCTURA, está formada por la conjunción subordinante *que* y una oración que constituye el llamado TÉRMINO de la conjunción (§ 1.11i y 31.1i): *se mantuviera la convertibilidad*. Desde el punto de vista de su FUNCIÓN SINTÁCTICA, la oración desempeña la de complemento directo del verbo transitivo *deseaban*. Aunque algunos gramáticos usan el término *proposición* con el sentido de *oración subordinada*, el concepto de ‘proposición’ recibe otro significado en la tradición lógica, que se ha consolidado en los estudios de semántica. Así, los contenidos *proposicionales* son los característicos de las oraciones, subordinadas o no, e incluso de ciertos grupos nominales. Estos contenidos aluden normalmente a hechos, situaciones o estados de cosas.

**43.1b** Con las escasas excepciones que se analizarán en los § 43.2g, h, las oraciones subordinadas sustantivas aparecen incrustadas en una unidad más amplia: la ORACIÓN PRINCIPAL. En el ejemplo propuesto, la oración principal es todo el texto que se reproduce: *Los argentinos deseaban que se mantuviera la convertibilidad*. A diferencia de lo que sostenían algunos gramáticos en la tradición, la oración principal no es *los argentinos deseaban*, es decir, lo que queda de la secuencia completa al retirar de ella

la subordinada. La secuencia *los argentinos deseaban* no es un segmento sintáctico. Así pues, las oraciones subordinadas sustantivas se INCRUSTAN o se INSERTAN (lat. tardío *subordinare* ‘colocar debajo’) en segmentos más amplios que las contienen. Ese segmento más amplio puede ser oracional, como en el ejemplo que se cita, pero también nominal (*la prueba de que tienes razón*), adjetival (*contento de que lo hayan llamado*) o de otro tipo, como se verá a lo largo del capítulo.

**43.1c** Las subordinadas sustantivas son argumentales (recuérdese la definición de *argumento* § 1.12e). Los verbos que admiten como argumentos oraciones sustantivas suelen permitir también sustantivos, ciertos pronombres o grupos sustantivos en su lugar. De hecho, estas oraciones se denominan tradicionalmente *subordinadas sustantivas* porque la relación entre estas oraciones y los grupos nominales mencionados se ha reconocido siempre en la tradición gramatical. Se obtienen así alternancias como las siguientes:

*Dijo que estaba de acuerdo ~ Dijo la verdad;*  
*Me alegraría que regresara ~ Me alegraría su regreso;*  
*Cuento con que ustedes participen ~ Cuento con la participación de ustedes.*

La naturaleza nominal de estas subordinadas se pone de manifiesto en la sustitución por pronombres átonos o tónicos, según se hará notar en el § 43.3q, así como en la posibilidad de coordinarlas con frases nominales que ejerzan su misma función, como en *Los trabajadores exigían mejores condiciones laborales y que les subieran el salario un quince por ciento* o en *Te pedía perdón y que no lo fueras a acusar frente al director del liceo* (CREA oral, Venezuela).

**43.1d** Las equivalencias mencionadas presentan algunas restricciones. Así, un grupo no muy amplio de verbos, al que pertenecen *creer*, *decir*, *dudar* u *opinar*, entre otros, suelen rechazar —en alguna de sus acepciones— los

grupos nominales en la función de complemento directo, pero admiten con naturalidad las subordinadas sustantivas. De este modo se obtienen contrastes como los siguientes:

*Creo que regresará ~ \*Creo su regreso;*

*Dudo mucho que acepte ~ \*Dudo mucho su aceptación;*

*Opinan que está demente ~ \*Opinan su demencia.*

También algunos adjetivos (*Estoy feliz de que...*) y sustantivos (*Tienes la suerte de que...*) aceptan con mayor facilidad subordinadas sustantivas que los grupos nominales equivalentes (§ 36.5 y 43.6a-e). Los verbos a los que se hace referencia pueden admitir grupos nominales con otra función sintáctica (por ejemplo, complemento de régimen en *Dudo mucho de su buena voluntad; Creo en su regreso*) o incluso con la misma función si se obtiene algún cambio de significado (*Creo su palabra*). Así, el verbo *asegurar* puede construirse con grupos nominales cuando significa ‘dejar firme o seguro’ (*asegurar el portón, asegurar las ataduras*), ‘garantizar, dar por seguro’ (*asegurar el abastecimiento, ...la lealtad, ...el anonimato*) o ‘resguardar de una posible contingencia contratando un seguro’ (*asegurar el auto, ...la casa*), entre otros sentidos. No suele hacerlo, en cambio, cuando significa ‘afirmar la certeza de algo’, lo que da lugar a contrastes como *Te aseguro que volveré ~ \*Te aseguro mi vuelta* y otros similares.

**43.1e** Algunos verbos alteran levemente su significado cuando admiten subordinadas sustantivas en lugar de complementos nominales, en particular si se construyen con sustantivos concretos. Así, *encontrarse con un amigo* es toparse con él, pero *encontrarse con que un amigo nos ha fallado* es descubrir de repente ese hecho. Se ha observado repetidamente que los verbos de percepción física, cuyos complementos designan seres materiales o eventos, con frecuencia se interpretan como verbos de juicio cuando sus complementos abarcan nociones más abstractas. Así, el verbo *ver* equivale aproximadamente a ‘comprender, darse cuenta’ en *Vi que mi hijo no me comprendía*, pero significa ‘percibir por la vista’ en *Vi a mi hijo*. Muchos complementos abstractos de este mismo verbo reciben una



interpretación similar a la que corresponde a la oración subordinada (*No es capaz de ver el problema; Cuando me la explicó, vi perfectamente la situación*). Se obtienen matices significativos análogos con verbos como *oír, notar, advertir* y otros. Se analizan otros aspectos de esta reinterpretación en el § 26.9ñ.

**43.1f** Las alternancias a las que se aludió en los apartados precedentes son menos sistemáticas cuando se basan en significados metafóricos particulares, como en *No digiere bien las comidas que tienen grasa*, frente a *Le costaba digerir que su libro hubiera fracasado* (esto es, ‘aceptar’, ‘hacerse a la idea’). Los sustantivos abstractos se agrupan aquí con las oraciones subordinadas y cumplen sus mismas funciones (*Le costaba digerir el fracaso*). Se obtiene una diferencia similar al comparar *El público aplaudió la obra atronadoramente* (donde se alude a cierto tipo de palmoteo, como explica el *DRAE*) con *Todos aplauden que el Gobierno esté dispuesto a ceder* (esto es, ‘celebran’, ‘acogen favorablemente’). Muchos verbos transitivos que suelen construirse con complemento directo nominal y que designan diversos elementos de información o de comunicación (*leer un libro, votar una resolución, escribir un artículo*) en ocasiones lo hacen también con complemento oracional:

Publiqué en El Universal una nota editorial en la que me atreví a escribir que era “el hombre más tremendamente humano que he conocido” (García Márquez, *Vivir*); [...] hacía poco había leído que esa medicación podría producir degeneraciones epileptiformes (Martínez Salguero, *Combate*); [...] cuyos dirigentes votaron que era preferible ir hacia la constitución de un partido único, en lugar de mantener la coalición con el Partido Liberal (*País* [Esp.] 2/12/1986).

**43.1g** Aunque comparten sus mismas funciones sintácticas, las llamadas RELATIVAS SIN ANTECEDENTE EXPRESO O RELATIVAS LIBRES presentan diferencias notables con las subordinadas sustantivas, como se explicará en los § 43.7n y 43.8a, b. Cabe destacar aquí que la mayor parte de ellas son consecuencia de las diferencias semánticas que existen entre ambas construcciones. Las subordinadas sustantivas no designan personas, animales, lugares ni objetos físicos, sino nociones más abstractas, en

particular hechos, contingencias o estados de cosas. Las relativas sin antecedente expreso pueden denotar, en cambio, tantas nociones como tipos de referente tenga el antecedente del relativo: personas (*quien levante la mano*), objetos materiales (*lo que me compré*), maneras (*como lo hace habitualmente*), lugares (*donde vivo*), tiempos o intervalos (*cuando digas; durmió cuanto quiso*), además de otras nociones de naturaleza inmaterial (*lo que esa palabra signifique*). Es de esperar, en consecuencia, que, cuando un verbo admite grupos nominales y también subordinadas sustantivas, los primeros puedan construirse con relativas sin antecedente expreso. La alternancia con las subordinadas sustantivas siempre dará lugar a diferencias de significado:

*Me habló de que estaba estudiando ~ Me habló de lo que estaba estudiando;  
Confío en que piense serenamente ~ Confío en quien piense serenamente.*

Así pues, los ejemplos de la izquierda contienen subordinadas sustantivas en cada uno de estos pares. En el primero se alude a cierta situación que tenía lugar, y en el segundo se habla de confiar en que suceda algo. Los segmentos subrayados en las secuencias de la derecha son relativas libres (semilibre en el primer caso: § 44.1g) y contienen pronombres relativos. En la primera se designa cierta materia y en la segunda cierto individuo.

**43.1h** Dado que las dos clases de oraciones denotan conceptos semánticos diferentes, resulta natural que aparezcan también en contextos sintácticos distintos. Así, es de esperar que no aparezcan subordinadas sustantivas —y sí en cambio relativas sin antecedente expreso— como sujetos de los predicados que denotan acciones restringidas, como las que se atribuyen a las personas o los animales (*comer, llorar, morir...*) o a ciertos seres materiales (*caber, ser alto, parecer amarillo...*). Tampoco aparecen las subordinadas sustantivas como argumentos de los predicados que indican lugares (*proceder de, ser oriundo de...*), objetos materiales (*agarrar, beber, golpear...*) y otras muchas nociones igualmente concretas. Se dice, pues,

*Comía lo que le daba* (no \**Comía que le daba*). Más complejo resulta analizar pares como *Ya sé que aprendiste a manejar* ~ *Ya sé lo que aprendiste a manejar*, alternancia que se examinará en el § 43.8c.

## 43.2 Clases de subordinadas sustantivas

**43.2a** Las oraciones subordinadas sustantivas se clasifican según los dos criterios mencionados en el § 43.1a: su estructura y su función. Desde el punto de vista de su estructura se dividen en tres grupos:

1. Declarativas o enunciativas
2. Interrogativas indirectas
3. Exclamativas indirectas

Las subordinadas declarativas o enunciativas introducen contenidos que se *declaran* o se *enuncian*, ya sean afirmativos o negativos, en el sentido de que no se interrogan; las interrogativas denotan, en cambio, preguntas, alternativas y otras formas de seleccionar opciones. Las oraciones declarativas se pueden clasificar como sigue:

CON VERBO EN FORMA PERSONAL		CON INFINITIVO
En indicativo	En subjuntivo	
<i>Sé que está contento</i>	<i>Me alegro de que regrese pronto</i>	<i>Espero pasar el curso</i>

Las interrogativas directas no se analizan aquí porque no son oraciones subordinadas (§ 42.6a). Los términos *declarativa* y *enunciativa* son habituales en la tradición gramatical, pero debe tenerse en cuenta que no siempre se refieren exactamente a estos dos tipos de modalidad. No equivalen tampoco *declarativo* y *aseverativo*, puesto que las oraciones declarativas pueden ser afirmativas o negativas, mientras que aseverar algo no es compatible con negarlo. Como se comprueba, las subordinadas declarativas o enunciativas son introducidas por la conjunción *que* cuando su verbo está en forma personal (si bien la conjunción se puede omitir en condiciones restrictivas, como se explicará en los § 43.3b-j). Las subordinadas de infinitivo se estudian en los capítulos 26 y 46.

**43.2b** Atendiendo a su estructura interna, las interrogativas indirectas se clasifican de esta manera:

PARCIALES O PRONOMINALES		
CON VERBO EN FORMA PERSONAL		CON INFINITIVO
En indicativo	En subjuntivo	

No recuerdo quién te llamó

Depende de cuánto cueste el auto

No sé qué hacer

TOTALES		
CON VERBO EN FORMA PERSONAL		CON INFINITIVO
En indicativo	En subjuntivo	

Hay que averiguar si tiene antecedentes familiares

No sé si te guste este platillo

No sabíamos si felicitarla

Como se ve, las interrogativas indirectas se dividen en dos grandes grupos (§ 43.7): las que corresponden a las preguntas TOTALES aparecen introducidas por la conjunción *si*; las que se corresponden con las preguntas PARCIALES O PRONOMINALES están encabezadas por *quién*, *cómo*, *cuándo*, *dónde*, etc. Totales y parciales pueden ser subdivididas en función de la naturaleza personal o no personal de su predicado verbal, así como en función del modo. Las interrogativas indirectas totales se pueden subdividir a su vez en otras dos subclases, también según el modo. Las interrogativas indirectas totales en subjuntivo eran comunes en la prosa clásica: *No sé si tenga por cierto, de manera que ose afirmar, que Mauricio y algunos de los más oyentes se holgaron de que Periandro pusiese fin en su plática* (Cervantes, *Persiles*). En español de hoy están restringidas geográficamente, como se explica en los § 25.5ñ y ss. Con esta excepción, los tipos oracionales son comunes a todas las variedades del español. Las diferencias entre la interrogación total y la parcial se explican en los § 42.6b, c.

**43.2c** El tercer tipo de subordinada sustantiva (§ 43.2a) está en estrecha relación con el segundo. Aunque algunos autores analizan las exclamativas indirectas como una variante de las interrogativas indirectas, presentan

menos divisiones que ellas. De hecho, las exclamativas indirectas características son siempre parciales y presentan por lo general el verbo en indicativo:

Cuando me lamento de cuánta pobreza hay todavía en la India [...] (Calle Capilla, *Viaje*); Me llama la atención cuántos pequeños “sés” y “peros” se han oído entremezclados en las acostumbradas palabras de bienvenida de los dirigentes mundiales (*País* [Esp.] 25/1/2009); Y es una lástima cómo se han perdido algunas iglesias, algunas casas (CREA oral, Perú); Es indignante cómo nos han tratado (*Universal* [Méx.] 20/12/2006).

**43.2d** Algunos usos de *cómo*, a los que se alude en el § 43.3i, pueden introducir exclamativas indirectas en lugar de subordinadas sustantivas declarativas. Así, en *Llama la atención cómo el candidato liberal, después de brindarle su apoyo a la negociación, pide mano dura* (Semana 13/11/2000), no se alude exactamente a la forma en la que cierto candidato pida mano dura, sino al hecho mismo de que lo haga, lo que se presenta como algo sorprendente. Las exclamativas indirectas que se atestiguan con verbo en subjuntivo lo presentan en auxiliares modales, por lo que el modo no está inducido propiamente por el predicado principal: *Sorprende cómo una joven de veintiocho años podiera adquirir tanto conocimiento del mundo* (Hernández Norman, *Novela*). Las razones por las que las exclamativas indirectas no suelen presentar alternancias de modo se examinarán en los § 43.7v, w.

**43.2e** Desde el punto de vista de la función que desempeñan, las oraciones subordinadas sustantivas se asimilan a los demás segmentos nominales:

En función de sujeto: *Conviene que aproveches el tiempo ~ aprovechar el tiempo.*

En función de complemento directo: *Esperamos llegar a tiempo ~ que lleguen a tiempo.*

En función de término de preposición: *La cuestión de cómo salir exitoso ~ cómo se sale airosamente.*

El grupo preposicional que forman la preposición y su término ejerce funciones sintácticas diversas: complemento del nombre, como en el último ejemplo; del adjetivo (*partidario de que cambien al entrenador*); del verbo

(*Me acuerdo de que te gustaba el teatro*) y de ciertos adverbios (*después de que amanezca*). La oración subordinada puede también constituir el término de las preposiciones o locuciones preposicionales no regidas específicamente por ningún predicado: *sin que ello me afecte*; *a pesar de que hoy es fiesta*; *gracias a que estabas allí*; *a costa de que los demás se fastidien*. Las oraciones subordinadas sustantivas con verbo flexionado no pueden desempeñar la función de atributo ni de predicativo y como se explicó en el § 43.1c tienen siempre naturaleza argumental.

**43.2f** Se suele discutir si las subordinadas sustantivas ejercen la función de complemento indirecto. Como se indica en el § 35.3d, parecen hacerlo en un limitado número de construcciones formadas con los llamados VERBOS DE APOYO (§ 1.10k), como en *dar importancia a que...*, *dar tiempo a que...*, *hacer caso a que...*, *prestar atención a si...*, a los que se añaden algunos otros que se asimilan en parte a ellos (*conceder preferencia a que...*, *atribuir el problema a que...*). Si bien el grupo preposicional encabezado por *a* admite en estos casos la sustitución por el pronombre *le*, característica de los complementos indirectos (*No des importancia al asunto > No le des importancia*), también acepta a menudo la sustitución por pronombres personales tónicos, característica de los complementos de régimen. En consecuencia, en *no dar tiempo a que la opinión pública reaccione*, cabría *no darle tiempo* (donde *le* sustituye a *a que la opinión pública reaccione*), pero también *no dar tiempo a ello* (donde *ello* sustituye solo a *que la opinión pública reaccione*). Por el contrario, en el caso de los complementos indirectos, como en *no dar tiempo al nuevo ministro*, no se diría *\*no dar tiempo a él*, sino *no darle tiempo*. Además, suele resultar forzado coordinar una oración subordinada sustantiva introducida por la preposición *a* y un complemento indirecto nominal (como en *dar importancia al nuevo ministro y a que sepa elegir sus colaboradores*). No lo es, en cambio, considerar ambos segmentos como términos de comparación paralelos, como en *Hay que dar tanta importancia a la decisión misma como a que haya sido tomada por una amplia mayoría*. Véanse los § 35.3d-t para otras precisiones sobre esta construcción.

**43.2g** Se interpretan como dependientes de algún predicado, pero no aparecen subordinadas a él, las oraciones subordinadas sustantivas que se usan en las respuestas: —¿Necesitas otra cosa? —Sí —dijo ella—. *Que te vayas y no aparezcas más* (Martínez, *Mano*). La misma dependencia muestran las que se yuxtaponen a una oración anterior o posterior, y se interpretan en relación con ella: *Que mis cenizas reposen entre los amarillos. ¡Es mi última voluntad, señores!* (Vargas Llosa, *Paraíso*).

**43.2h** Se construyen con *que* inicial muchas oraciones independientes de carácter optativo o exhortativo con valor exclamativo, en especial con subjuntivo: *¡Que se repita!*; *¡Que te esperes!* En casi todos estos casos se sobrentiende algún verbo de lengua, como *decir* o *repetir*, o algún verbo de naturaleza volitiva como *querer* o *desear*, por lo que todas ellas se han considerado tradicionalmente como variantes de las subordinadas sustantivas:

¡Que hablen, que hablen! (Viezzer, *Hablar*); Una frase tomada de plazas y calles sintetizó la situación: ‘¡Que se vaya!’ (*Hoy* [Ec.] 10/2/1997); ¡Que el pueblo diga su palabra! (Leis Romero, *Sol*); ¡Que amanezca, que llegue la aurora! (Jiménez, F., *Traducción Popol*); ¡Que el Señor bendiga vuestra futura unión! —dijo entrando fray Rodrigo (Rosario, *Sueño*); ¡Que Dios te conserve por muchos años más, Mercedesitas, dos veces Doctora! (*Salvador Hoy* 8/9/1997).

Estas oraciones se usan asimismo como enunciados independientes cuando expresan lo que el hablante manda o estipula:

Que Yanina la acompañe a usted, doña Sofía (Bravo, *Mónica*); Que mi papá no sepa que pasó esto (Vargas Llosa, *Conversación*); No valgo para la pastelería. [...] Que se encargue Carlos de explotarla, si quiere (Espido, *Melocotones*).

En los § 42.4p-r se analizan otros usos de estas oraciones en contextos independientes.

### **43.3 Estructura de las subordinadas sustantivas declarativas con verbo en forma personal**

**43.3a** Se ha explicado que las subordinadas declarativas con verbo conjugado constan de la conjunción subordinante *que* (a veces llamada simplemente SUBORDINANTE) y de la secuencia que constituye su término. Como otros segmentos sintácticos, los componentes de las oraciones subordinadas sustantivas se pueden desdoblar en los procesos de coordinación (§ 31.4p). Es frecuente confundir estos procesos con los de elipsis al tratar de la subordinación, pero existen diferencias notables entre ellos. En efecto, es posible coordinar una subordinada sustantiva con otra, pero también únicamente el término de la conjunción *que* con otro análogo, o incluso el grupo verbal con otro semejante. Se subrayan a continuación los segmentos que se desdoblan en los procesos de coordinación que se ejemplifican:

*Todos deseábamos que el muchacho se quedara con nosotros—Todos deseábamos que el muchacho se quedara con nosotros y que su madre pudiera descansar.*

*Todos deseábamos que el muchacho se quedara con nosotros—Todos deseábamos que el muchacho se quedara con nosotros y su madre pudiera descansar.*

*Todos deseábamos que el muchacho se quedara con nosotros—Todos deseábamos que el muchacho se quedara con nosotros y pudiera descansar.*

Se analizan otros aspectos de la coordinación de oraciones en el § 31.5.

**43.3b** Se omite a veces la conjunción *que* en las subordinadas sustantivas, casi siempre de objeto directo. Esta omisión era mucho más frecuente en los textos antiguos que en los modernos. Se atestigua hoy en el lenguaje epistolar, en el jurídico y en el administrativo, pero también en otras variedades formales de la lengua escrita. Se dividen estas construcciones en dos grupos:

- A. Omisión de la conjunción *que* con subordinadas en subjuntivo
- B. Omisión de la conjunción *que* con subordinadas en indicativo

**43.3c** El grupo A es más numeroso que el B. Entre los verbos que admiten la omisión a la que se refiere el grupo A destacan los que denotan petición, mandato y otras formas de influencia. En el grupo de citas que sigue se



reproducen primero los textos antiguos y se agregan luego los modernos:

Conjúrote me respondas por la virtud del gran poder (Rojas, *Celestina*); Aviendo prevenido lo necesario para todos, demandó le diessen de comer (Sierra, P., *Espejo*); Le dio tres pláticas [...] las cuales el dicho padre Juan Francisco la mandó leyese (Medina, *Chile*); Le suplico medite usted de nuevo, y, si insiste en su negativa, se sirva manifestarlo por escrito (Chamorro, V., *Muerto*); [...] en espera de la partida que me rogaba demorara lo más posible (Britton, *Siglo*); Los jefes militares que derrocaron aquel gobierno le solicitaron cumpliera la tarea iniciada (Salvador Lara, *Historia*); El público pidió fuese devuelto al corral, a lo que no accedió el presidente (Tapia Bolívar, *Historia*); En caso de transgredir esta disposición ordenaba fueran castigados con las penas impuestas por el tribunal (Trabulse, *Orígenes*).

Cabe agregar a este grupo el verbo *agradecer*, que puede omitir la conjunción *que* en su complemento oracional, sobre todo cuando introduce peticiones cuyo cumplimiento se agradece por anticipado: *Mucho le agradeceré haga del conocimiento de sus lectores estas líneas* (Proceso [Méx.] 14/7/1996).

**43.3d** Pertenecen también al grupo A algunos verbos de voluntad, en particular los que ponen de manifiesto la actitud favorable del sujeto en relación con lo que ha de suceder:

La protesta se realizará de 12:00 a 4:00 de la tarde en el parque La Fayette de Nueva Orleans, donde se espera acudan unos tres mil hondureños (*Tribuna* [Hond.] 2/1/1998); En fin, te deseo termines tus deliciosas vacaciones (*Mundo* [Esp.] 24/8/1994); Por ello, consideró que la causa estará pendiente “de tomar una decisión” que confió se adopte antes de agosto (*Noticias Álava* 29/6/2007).

No es frecuente la omisión de la conjunción *que* en los complementos oracionales en subjuntivo de otros verbos transitivos. De manera ocasional se registra este uso con el verbo *hacer*: [...] *y a fuerza de ruegos hizo le confesase la causa de su pena* (García Malo, *Voz*).

**43.3e** También corresponden al grupo A algunas subordinadas de sujeto. Coinciden con los usos examinados antes en su naturaleza prospectiva:

Las informaciones disponibles indican igualmente que es posible exista algo de petróleo en El Petén (Galich, *Guatemala*); [...] pero es necesario tenga presente que el compositor se forma en pocos días de un hombre que sepa leer correctamente, mientras el cajista necesita años y años para ser artista (Giráldez, *Tipografía*).

Tal como se ha indicado, la omisión se registra en textos antiguos en contextos en los que no se aceptaría en los modernos. La primera de las dos subordinadas que se subrayan ejerce la función de sujeto; la segunda desempeña la de objeto directo:

Por tanto es menester tenga sus consejeros de aquellas calidades que io en los otros capítulos dixé (Furió, *Concejo*); Ni es bien esperar milagros; el Señor los hace cuando es servido [...]; mas quiere Su Majestad que nos tengamos por tan ruines, que no merecemos los haga (Santa Teresa, *Moradas*).

**43.3f** La omisión de la conjunción no está limitada únicamente por el significado de los verbos que la admiten y por el registro formal en que se usa. Como se muestra en los ejemplos propuestos, el verbo subordinado aparece CONTIGUO al verbo principal, lo que lleva a pensar que el modo subjuntivo seleccionado por el predicado es el factor que permite omitir la conjunción y suple en cierta forma a esta como marca de subordinación. De hecho, las oraciones sustantivas sin conjunción subordinante no se suelen construir con sujeto antepuesto. Se dice, en efecto, de forma más natural *Esperamos sepan ustedes comprender que...*, que *Esperamos ustedes sepan comprender que...* Cabe agregar que, salvo la negación, estas oraciones subordinadas pocas veces aceptan adverbios o cualquier otro modificador que separe el verbo principal del subordinado. Se dice, pues, *Esperamos que nos visiten en un futuro próximo*, y también *Esperamos que en un futuro próximo nos visiten*, pero solo la primera oración admite con naturalidad la variante sin *que*: *Esperamos nos visiten en un futuro próximo*.

**43.3g** Como se ha adelantado, el número de verbos que integran el grupo *B* es más reducido que el de los que forman el *A*. Destacan especialmente en el primero los predicados que denotan pensamiento y juicio:

Del otro 50%, el que obtuvo las mejores puntuaciones, se excluiría una parte, que estimamos podría ser un quinto (*Theorethikos* 7/12/2001); En una jugada que se pensó sería inofensiva, Membreño en la media cancha envió un largo pase cruzado para Arriola (*Prensa* [Hond.] 3/3/1997); [...] y salir de aquel valle que se me antojó había de ser mi tumba (Blasco Ibáñez, *Traducción*); Me percaté de acontecimientos que desviaron el resultado de la investigación [...] y que considero es necesario se conozcan (*Diario Yucatán* 24/7/1996); Hacía una pregunta muy importante para él y que estoy seguro está en la mente de los nicaragüenses (*Prensa* [Nic.] 21/10/1997); El remitente más prolífico era Félix Schleyer, el comerciante alemán que yo sabía era uno de los agentes nazis más activos (Barea, *Forja*); Hay autopistas, aun urbanas, que creo son necesarias y convenientes (*Clarín* 25/4/1979).

Repárese en que los verbos subrayados en estos ejemplos aparecen en oraciones subordinadas. No se suele omitir, de hecho, la conjunción cuando estos mismos verbos se usan en las principales. Así, una variante del último texto con el verbo *crear* en la oración principal sería *Creo que hay autopistas que son necesarias y convenientes*. En esta oración no se admite la omisión de la conjunción subordinante: *\*Creo hay autopistas que son necesarias y convenientes* (con la excepción a la que se refiere el § 43.3i). Análogamente, junto a *Un asunto que considero tendríamos que tratar ahora*, no se obtiene la variante *\*Considero tendríamos que tratar ahora ese asunto*.

**43.3h** Cabe pensar que la asimetría que se acaba de describir entre verbo subordinado y verbo principal está relacionada con las propiedades de los relativos que en el § 22.17a se llaman DESPLAZADOS. En el texto que se citó del diario hondureño *La Prensa* (*En una jugada que se pensó sería inofensiva...*), aparece, en efecto, un pronombre relativo (*que*) que no ejerce la función de sujeto en la oración del verbo *pensar*, sino en la subordinada sustantiva de sujeto que complementa a este, ya que la construcción es pasiva refleja. Así pues, aunque se omita la conjunción *que*, estos verbos están precedidos por un elemento que ha de proceder necesariamente de una oración subordinada. En el español actual no se omite la conjunción si el verbo que la introduce no está subordinado. Ello parece indicar que la sintaxis requiere alguna marca formal de que existe subordinación: el relativo en los contextos que se acaban de mencionar, y el subjuntivo en los analizados en los apartados precedentes cuando se omite la conjunción.

**43.3i** Los textos antiguos muestran casos de ausencia de conjunción en contextos del tipo *B* en los que el verbo que introduce la subordinada no está a su vez subordinado. El uso actual de *decir* en el primero de los dos ejemplos que siguen contrasta con el uso antiguo, que se ilustra en el segundo:

Aquellos personajes de quienes se dijo morirían siguen vivitos y muy saludables (*Tiempos* 2/1/1997); Viendo que unos obispos arrianos negaban en Cristo [...] las dos naturalezas, les dijo tenía nuevas de que en el cielo se había muerto el arcángel san Gabriel (Abarca, *Vigilia*).

Se registran en la lengua literaria clásica y moderna numerosos usos de *creer* sin conjunción y con subordinada de indicativo. Estos usos siguen vivos en algunas variedades del habla popular de México, como en *Creo llamará tu mamá*. Se ilustra esta pauta a continuación:

Pero creo irá el señor don Duarte y otros (Granada, *Epistolario*); Y creo iré allí, primero que a Madrid, a fundar (Santa Teresa, *Epistolario*); La boga del tango creo llegaría a durar treinta o cuarenta años (Baroja, *Vuelta*); De las acciones esperamos que el Nasdaq baje algo más, creo llegará a unos 3 900 (*Nuevo Herald* 10/9/2000).

Lo habitual en estos casos es también que el verbo principal y el subordinado aparezcan contiguos. Este uso es característico de la primera persona del singular. Esta es, asimismo, la forma predominante en los incisos (*Llamará tu mamá, creo*). Se presenta, pues, como información circunstancial o como marca modal que manifiesta la actitud del hablante ante la información que se expresa seguidamente (§ 25.8f, g). La relación que existe entre estos contextos y los que caracterizan los relativos y los interrogativos desplazados se estudia en los § 22.17d-i.

**43.3j** En general no se omite la conjunción cuando existe un sujeto explícito entre el verbo principal y el subordinado. Tiende a rechazarse, pues, la omisión de la conjunción en *Un asunto que entendemos que ustedes deberían abordar cuanto antes*, donde el sujeto *ustedes* precede al verbo *deberían*, pero se admite más fácilmente en la variante en la que se pospone al verbo subordinado: *Un asunto que entendemos deberían ustedes abordar cuanto antes*. Si el elemento interpuesto es el sujeto del verbo principal, el

resultado es análogo. Así pues, la alternancia que se percibe en *Dime lo que crees tú que pasará ~ Dime lo que tú crees que pasará* no se mantiene en la variante sin conjunción subordinante, en la que se prefieren los sujetos preverbiales, puesto que no interrumpen la contigüidad de los dos verbos: *Pero quiero que me digas lo que tú crees será la reacción de Pistola Gorda y de los otros* (Morales, A., *Verdad*).

**43.3k** El término de la conjunción subordinante puede ser un segmento no oracional, sobre todo cuando el verbo subordinado recuperable tendría que aparecer en indicativo. Se calla en estos casos o se sobrentiende el resto de la información que la oración debería contener. Así, es posible contestar *Creo que a las cuatro* a una pregunta como *¿A qué hora llegará el tren?* A esta misma pauta corresponden secuencias, también incompletas, como *Es posible que nunca; Me parece que desde allá, o Creemos que no*, en cuyas subordinadas se omite cierta información proporcionada en el discurso precedente. Los predicados principales matizan en todos estos casos el punto de vista del hablante de forma similar a como lo hacen ciertos adverbios de modalidad: *seguramente, probablemente, posiblemente* (§ 30.11h y ss.). La negación llamada ANTICIPADA (§ 48.12) no deja de afectar a la oración subordinada en estos contextos. El fragmento que se subraya a continuación se interpreta como ‘No creo que esté vivo por mucho tiempo’ (o *Creo que no estaré...* de acuerdo con lo que se dice en los apartados a los que se remite): *Por ahora estás viva, yo también. No creo que por mucho tiempo* (Quintero, E., *Danza*).

**43.3l** Se explica en el § 22.16b que el adverbio interrogativo *cómo* presenta usos difíciles de distinguir de los de la conjunción subordinante *como*. Aparece esta última en *Verás como sale corriendo*, donde no se alude a la forma en que se realiza la acción de correr (frente a lo que sucedería si *cómo* fuera adverbio), sino que se expresa un significado equivalente a *Verás que sale corriendo*. Aun así, la conjunción mantiene vestigios de la significación modal que posee como adverbio relativo, ya que la percepción

del hecho en sí (en este caso, ‘salir corriendo’) es difícilmente separable de la percepción del modo en que se realiza. La conjunción subordinante *como* es característica de las subordinadas sustantivas que complementan a ciertos verbos de percepción y juicio:

Ya verás como, a la larga, todos saldrán beneficiados con el programa (Santander, *Extensionista*); Ha sido también una gran experiencia estar en compañía de tantas, tantísimas mujeres y comprobar como son muchos los que están empeñados en la lucha por liberar a sus pueblos oprimidos (Viezzler, *Hablar*); Podrá notar como la cadena no siempre cae perfectamente de un engrane a otro (Lesur, *Bicicletas*).

**43.3m** Muchas subordinadas sustantivas pueden aparecer introducidas por el artículo *el*, sin variación de género y número. La inserción del artículo es característica de los contextos en los que la subordinada sustantiva alterna con la construcción *el hecho de que...*, lo que da lugar a alternancias como *El hecho de que digas eso me resulta irritante ~ El que digas eso me resulta irritante ~ Que digas eso me resulta irritante*. La alternancia resulta habitual con los verbos que expresan reacciones afectivas (*lamentar, sorprender, doler, molestar*) y con otros predicados factivos, como en los textos siguientes:

El presidente del patronato constituido en 1994 lamenta el que Australia se quede como el pato feo de la ruta (*Proceso* [Méx.] 1/9/1996); En muchos casos es sorprendente el que pudieran realizarse obras de arte tan perfectas en emplazamientos tan difíciles (Calvo Serraller, *Historia*); No me sorprendió el que hubiera reunido tantos materiales (*País* [Esp.] 1/12/1985); [...] que pecando de ingenuas, achacaron a la edad el que hubiera embarnecido (Hayen, *Calle*); Resulta confortador el que haya personas que ponen el Arte y la Historia por encima de las sucias urgencias de la guerra (Beltrán Martínez, *Pueblos*); De otro padre de la patria se alababa el que hubiera vencido al ejército enemigo usando como arma el amor (Jodorowsky, *Danza*); Hasta el que haya habido ladrones nos beneficia (Alonso Millán, *Raya*).

Aunque estos contextos sean los más frecuentes en el uso, el artículo no aparece únicamente en ellos:

El hecho lo demuestra el que se hayan presentado 1147 diseños (*ABC* 3/6/1986); Ponía en tela de juicio el que con ellas pudiera alcanzar un placer embriagador (Alatríste, *Vivir*).

**43.3n** Los verbos que rechazan las construcciones con *el hecho de que* en sus subordinadas tienden a rechazar también el artículo enfático. Son, pues, agramaticales las secuencias que comienzan por *\*Creo el hecho de que...*, y las correspondientes con *\*Creo el que...* De igual modo es agramatical *\*Ya sabemos el hecho de que ha sucedido un accidente*, como también lo es *\*Ya sabemos el que ha sucedido un accidente*. Lo mismo se aplica a *decir*, *querer* y otros muchos verbos. No obstante, el paralelismo que sugieren estos pares no es exacto, ya que las subordinadas sustantivas introducidas por el artículo *el* están más restringidas que los grupos nominales correspondientes con *el hecho de que*. Así, estos últimos pueden ser términos de preposición, a diferencia de lo que sucede en general en las oraciones subordinadas introducidas por el artículo:

*independientemente del hecho de que estemos aquí ~ \*independientemente del que estemos aquí; aparte del hecho de que los datos fueran falsos ~ \*aparte del que los datos fueran falsos; Se sentía feliz por el hecho de que la hubieran admitido ~ \*Se sentía feliz por el que la hubieran admitido.*

**43.3ñ** Las construcciones con *el hecho de que* alternan el indicativo con el subjuntivo, tal como se explica en el § 25.6c. Sin embargo, las subordinadas sustantivas con artículo son más raras con indicativo, modo generalmente anómalo con los predicados factivos (§ 25.3q y ss., 43.3m). En efecto, en el texto siguiente podría haberse dicho *el hecho de que había agua corriente en su pueblo*, pero no *\*el que había agua corriente en su pueblo*: *El que hubiera agua corriente en su pueblo le produjo una sensación embriagadora de bienestar material* (Mendoza, Ciudad). El rechazo del indicativo se percibe asimismo en contrastes como *el que nadie {\*sabe ~ sepa} cómo salir de la crisis económica*, que no se dan necesariamente en la variante con *el hecho de que*: *el hecho de que nadie {sabe ~ sepa} cómo salir de la crisis económica*.

**43.3o** La construcción con artículo enfático se extiende a las subordinadas de infinitivo, como en *Era una lata el tener que levantarse a las cinco de la mañana*, o en las que se reproducen a continuación:

¿No es una debilidad de su gobierno el tener que conformar una comisión con gente de fuera de su gabinete, para que venga a dar esta visión de nación? (*Salvador Hoy* 12/5/1997); Pero no solo la atormentaba eso, sino también el saber que Carmelo continuaba queriéndola (Vergés, *Cenizas*); Debe de ser muy desagradable el tener que abandonar con tanta frecuencia a una esposa tan encantadora (Buro, *Valmy*); Me molesta el saber que no puedo viajar (Sophia, *Arte*).

**43.3p** El artículo *el* que precede a las subordinadas sustantivas no se extiende a las interrogativas indirectas (\**No sé el quién llamó*). Sin embargo, se observa en algunas áreas del español americano (sobre todo en la andina y la chilena, pero también en otras) cierta tendencia a anteponerlo a las interrogativas indirectas encabezadas con *por qué* o *para qué*, como en *Nunca entendí el por qué no quería renunciar a su trabajo*, o en los textos siguientes:

Este conocimiento explica el por qué los incas, en el entrenamiento de sus guerreros, proporcionan a estos, raciones de maca (Antúnez, *Dieta*); Ellos conocen el campo, pero no saben bien el por qué trabajan de ese modo y no de otro (*Hoy* [Chile] 1/2/1978).

Esta pauta se registra en textos españoles del siglo XIX: *Sus compañeras trataron de hacerla cantar el para qué la había llamado don Carlos* (Galdós, *Misericordia*). Se prefieren hoy las variantes sin artículo: *Nunca entendí por qué no quería...*; *Este conocimiento explica por qué...*, etc. Este uso es distinto del empleo del sustantivo *porque* ('razón, causa'), que introduce una estructura nominal: *Era difícil entender la razón de tanta inquina, el porqué de ese tono hostil* (Collyer, *Habitante*).

**43.3q** Cuando desempeñan la función de sujeto, las subordinadas sustantivas se sustituyen por los pronombres *ello*, *eso* o *qué*, pero también pueden quedar tácitas o, más exactamente, representadas por la flexión verbal, como sucede con los sustantivos o los grupos nominales. Así, en *Convendría que vinieras, pero no es imprescindible* se sobrentiende 'que



vengas'. Las subordinadas sustantivas que constituyen términos de preposición se sustituyen también por esos mismos pronombres (*Confío en que la atiendan bien* > *Confío en ello*), pero no pueden omitirse porque los términos de preposición nunca son tácitos. Las subordinadas sustantivas de sujeto o de objeto directo se omiten a menudo como argumento de ciertos verbos de pensamiento y juicio, sobre todo en contextos comparativos, siempre que la información que contienen se obtenga del discurso precedente. Así pues, las oraciones que aparecen entre paréntesis en los ejemplos que siguen pueden estar o no presentes (véanse también los § 22.2w-z):

*Las cosas saldrán como esperamos (que salgan).*

*No me llamó la persona que tú decías (que me llamaría).*

*Se reunió mucho menos dinero del que se pensaba (que se reuniría).*

*No te va a suponer tanto esfuerzo como te imaginas (que te va a suponer).*

Esas oraciones ausentes han de suplirse por razones interpretativas y también estrictamente sintácticas. Nótese que, fuera de contexto, en el grupo nominal *la persona que tú decías* no puede analizarse el relativo *que* como complemento directo de *decir*, puesto que este verbo no tiene complementos directos de persona. Aun así, en el contexto adecuado, en cambio, *la persona que tú decías* puede ser equivalente de *la persona que tú mencionaste*, de forma que el relativo funcionaría en ese caso como complemento directo. En algunos ejemplos puede producirse esta ambigüedad: *No salió elegido el que yo esperaba (que saliera)*, frente a *No ha venido la persona que yo esperaba*, donde cabe entender que se espera a una persona, o bien que venga determinada persona. Se aplican razonamientos análogos a los demás ejemplos del grupo anterior. Véanse en relación con esta misma cuestión los § 22.2x-z.

**43.3r** En la lengua medieval y en la clásica es frecuente la repetición de la conjunción *que* cuando un inciso interrumpe la oración subordinada introducida por aquella:

Auien jurado / que, si antes las catassen, que fossen perjurados (*Cid*); Decía el vizcaíno en sus mal trabadas razones que si no le dejaban acabar su batalla, que él mismo había de matar a su ama (Cervantes, *Quijote I*).

En el lenguaje literario moderno se suele evitar este pleonismo.

#### **43.4 Las subordinadas sustantivas declarativas en función de sujeto y complemento directo**

**43.4a** Se comprobó en el § 43.1 que las subordinadas sustantivas no designan seres materiales, sino hechos, situaciones, contingencias o estados de cosas. Esta notable restricción de su capacidad denotativa explica que solo funcionen como sujeto de un número limitado de predicados. Destacan entre ellos los verbos que expresan el hecho de que existe o tiene lugar determinada circunstancia, como *suced*, *ocurrir*, *acaecer* o *resultar*. A este grupo pertenece también *salir*, como en el último de los ejemplos del grupo siguiente:

Pero sucede que el arte siempre es salvado en el último momento (Perucho, *Dietario*); Ocurrió que las cuatro lámparas de aceite [...] se apagaron al mismo tiempo (Morón, *Gallo*); Aconteció que el laureado artista no pudo adueñarse del regio presente (Chávez, *Batallador*); Resulta que estaba enamorada de un estudiante de música y hacían planes para casarse (Mendoza, H., *Cosas*); Trece años de tener a Gela de querida y ahora me sale que ella y su hermana se van, que piensan abrir una tienda y vender ropa a la gente de los ranchos (Hinojosa-Smith, *Estampas*).

**43.4b** Cabe agregar a este grupo los verbos que, como *constar* o *figurar*, expresan la presencia o la existencia de contenidos o informaciones que se vinculan a algún lugar:

En su primera declaración no consta que tenga conocimientos de medicina (Onetti, *Viento*); En los datos que maneja el secretario de Estado no figura que [...] (*País* [Esp.] 2/2/1985).

También admiten este régimen los verbos *convenir* e *importar*, que expresan las mismas nociones modales que los adjetivos con los que se relacionan morfológicamente (*ser conveniente*, *ser importante*): *Conviene que trabajes*

más; *No importa que no eligieran tu novela*. Véase sobre esta relación el § 35.5o.

**43.4c** Una serie de verbos que admiten subordinadas sustantivas de sujeto expresan diversas nociones relativas a la argumentación y la causalidad (*probar, mostrar, demostrar, desprenderse de algo, inferirse*), como en *Que tal cosa puede suceder prueba claramente la insuficiencia de las previsiones oficiales* o en los textos siguientes:

Que hubieran consultado al Tribunal de Cuentas demuestra que no es algo improvisado, sino una decisión meditada (*País [Esp.] 28/1/1998*); Que ahora salgan a defender preladados muestra [...] que ya cambiaron de parecer (*Proceso [Méx.] 3/11/1996*); Que la historia siga depende de que la presión exterior sobre estas dos personas [...] (*País [Esp.] 6/6/1980*).

Se asimilan a esta pauta otros verbos que denotan estas mismas nociones. Cuando son transitivos y se construyen en pasiva refleja, poseen subordinadas sustantivas de sujeto:

De esto se deduce que un infectado por HIV con una boca sana no es contagiante por medio de la saliva (*Sandner, Sida*); Pues se demonstró que un hospital público como el Nacional está en condiciones de solucionar problemas de alta complejidad (*ABC Color 22/10/1996*); Solo en dos casos de cada ocho se mostraba que las autoridades procedían contra estos con arrestos o causas judiciales (*Alonso, F., Imperio*); De ahí se sigue que la finalidad del derecho es el bien de los individuos (*Ramis, Esencia*).

En efecto, se hace notar en los § 33.1o y 41.11m que las subordinadas sustantivas participan en la formación de pasivas reflejas, puesto que hacen la función de complemento directo de los verbos transitivos. Así pues, las subordinadas de objeto directo pasan a interpretarse como sujetos pacientes en las pasivas reflejas respectivas: *Se dice que te casas; Se comentó que se había sacado la lotería; No se nos había advertido que el miércoles era el último día del plazo*. La alternancia entre sujeto y complemento directo en pasivas e impersonales se analiza en el § 41.12.

**43.4d** También admiten subordinadas sustantivas de sujeto los verbos que expresan relevancia (*No importa que se vaya*) o prominencia (*Resalta particularmente que...*). Algunos de los verbos mencionados en estos apartados admiten asimismo subordinadas sustantivas de complemento directo, como en *Invertir en bolsa en estos tiempos supone arriesgarse mucho* o en *Que el acusado actúe de esa forma prueba que tiene algo que ocultar*. Nótese que, en lugar de *prueba*, aquí podría decirse también ... *sugiere, da a entender, supone, significa, implica, demuestra*. Esta pauta se caracteriza, en consecuencia, por dar cabida a una serie restringida de verbos que expresan vínculos entre hechos o informaciones (causalidad, necesidad, inferencia, etc.). Expresan los significados mencionados los verbos que se subrayan a continuación. En las oraciones que se citan aparecen contruidos con subordinadas sustantivas de sujeto, a veces en concurrencia con subordinadas de objeto directo:

Consignar ese derecho hará que, a la larga [...], toda la comunidad civil se sienta violada (*Vanguardia* [Esp.] 3/12/1994); Ser prohibido significaba ser alguien (Monterroso, *Letra*); Ella sentía que ser menonita implica confesar públicamente la fe (Fuentes, *Compañía*).

**43.4e** Muchos verbos admiten subordinadas sustantivas declarativas de sujeto cuando se construyen a la vez con complementos indirectos de persona (también directos para algunos hablantes: § 34.10c). Destacan entre esos predicados los llamados VERBOS DE AFECCIÓN O DE REACCIÓN AFECTIVA, que manifiestan la forma en que alguien experimenta alguna sensación física o emocional:

*Me molesta que hagas ruido; ¿Os gusta bailar?; Dice que no le interesa estudiar Física; Me duele que digas eso; Me extraña que no quieras ir; Nos encantaría que se quedaran ustedes a cenar con nosotros; Les preocupa que todavía no se conozcan los resultados.*

Las subordinadas sustantivas de sujeto denotan en estos casos los hechos o las situaciones que causan las reacciones indicadas por el verbo: malestar, agrado, interés, extrañeza, dolor, etc. Se mencionan otras características de estos predicados en los § 34.4k, 34.10c, 35.1k y 35.4m.

**43.4f** Como se señala en los § 26.8r y 35.4c, en ausencia de complemento indirecto se interpreta a menudo un DESTINATARIO GENÉRICO, como en *No es conveniente fumar* o *No es conveniente que se fume* (es decir, ‘No es conveniente para la gente en general’), o bien se entiende que se omite otro destinatario identificable por el contexto, como en *Duele oír eso* o en *En la dirección no gustó que te expresarás de esa manera*. A esta pauta corresponden los textos siguientes, todos los cuales contienen subordinadas sustantivas de sujeto:

Siempre gusta que alguien tan distinguido como el Rey Artús [...] piense lo mismo que uno a propósito de uno mismo (Torrente Ballester, *Saga*); Molestó que Washington lanzase el ataque a las pocas horas de haberse desaconsejado (*ABC* 28/4/1986); A veces duele que digan las verdades (Zaragoza, *Concerto*); Extraña que en las referencias de la agencia Europa Press se omitan las opiniones del señor Semprún (*Triunfo* 9/7/1977); Por eso interesa que yo marche a Lisboa antes (*Tiempo* [Esp.] 2/7/1990).

**43.4g** Se construyen asimismo con subordinadas sustantivas de sujeto, en alguno de sus usos, los predicados que expresan la acción o el proceso de venir algo a la memoria o al pensamiento:

Al regresar de la isla, a él se le ocurrió que subieran al World Trade Center para ver desde uno de los edificios más altos del mundo la transición del día a la noche (Quesada, *Banana*); Nunca se le había pasado por la cabeza que tuviera celos de una compañera (Madrid, J., *Flores*); Las cuatro líneas de presentación informaban que había nacido en Martinica y sin más se le antojó que sería negra (Futoransky, *Pe*); Que fuera un cadáver no me entraba en la cabeza (Martínez, *Evita*).

**43.4h** Cuando se construyen con diversos adjetivos, los verbos *ser*, *parecer* y *resultar* admiten subordinadas sustantivas declarativas de sujeto. Algunos adjetivos manifiestan las reacciones afectivas a las que se alude en los apartados precedentes (*Me resulta extraño que...*, *No me parece inquietante que...*). Otros expresan significados relativos a la certeza o a la verosimilitud de los hechos que se mencionan o, en general, a su valoración (como en *Es absurdo que digas eso*; *Es seguro que no estaré aquí mañana*; *Parece evidente que las cosas se van a arreglar*; *No es conveniente que te*

*alteres*), pero también al resultado de comparar ciertas opciones con otras semejantes, como en *Mejor será que no le digamos nada; Sería preferible ir solos*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Resultaba extraño que ahora, diez siglos más tarde, ese recinto sagrado estuviera rodeado de casas modernas (Ribeyro, *Geniecillos*); Parece evidente que sus intenciones no estaban exclusivamente dictadas por la mejor estrategia para ocupar Región (Benet, *Región*); Sería absurdo que intentáramos movernos por esos ambientes por nuestra cuenta (Silva, L., *Alquimista*); Es descabellado que se pretenda sancionar con cárcel de 3 a 20 años, a una persona portadora de VIH positivo (*Siglo Veintiuno* 17/3/1997); Es cierto que usted es mi padre y no niegue (Ramírez, *Baile*); Es conveniente que hables tú, pues eso me permitirá estudiar mejor sus respuestas (Somoza, *Caverna*).

**43.4i** Es más rara la pauta con el verbo *estar*, pero corresponde a ella el adjetivo *claro* y también el participio *visto*, que se asimila en este contexto a los adjetivos:

Estaba claro que se lanzaba a una loca noche llena de emociones y no quería ser importunada (Contreras, G., *Nadador*); Está visto que no hay tesis que valga (Merino, *Andrés Choz*); Está claro que piensa que me lo estoy inventando todo (Vila-Matas, *Suicidios*).

Otros participios, como *probado* o *demostrado*, mantienen más claramente sus propiedades verbales en esta misma pauta. La construcción «*estar* + participio» se analiza en los § 28.16d-k. Como se observa en los § 37.3k-m y 37.9c, los verbos *estar*, *parecer* y otros análogos admiten también ciertos atributos adverbiales o adjetivales de carácter modal que se construyen con las mismas oraciones: *No me parece mal que se lo digas; ¿Sería mejor preguntárselo?; No estaría bien que acudieras sin corbata*. Aceptan asimismo subordinadas sustantivas de sujeto los predicados formados con muy diversos sustantivos valorativos: *ser una pena, resultar un misterio, parecer una casualidad, ser una locura*, etc.: *Era una locura que se arriesgara así* (Belli, *Mujer*).

**43.4j** Las subordinadas sustantivas de sujeto pueden construirse sin verbo expreso en enunciados atributivos, como en *¡Qué bien que salga el sol!; Cierto que se trata de un argumento débil; Lástima que sea tan tarde;*

*¡Claro que iré!; ¡Seguro que llueve!; ¡Imposible que no lo sepa!* Se mencionan otras propiedades de estas construcciones en los § 42.15i, j. Estas oraciones atributivas bimembres se caracterizan por que contienen subordinadas sustantivas de sujeto situadas detrás del predicado. También en las construcciones con verbo copulativo es esta la posición no marcada que ocupan dichas subordinadas. Aunque predominan en los textos las subordinadas sustantivas de sujeto pospuestas (*Me sorprende que digas eso; Es evidente que el cuadro es falso*), el orden puede alterarse por razones de énfasis:

Que sea policía no significa nada, porque los hay buenos y malos (Grandes, *Aires*); Que vinieran los sábados a almorzar los dos se estaba volviendo una costumbre (Pombo, *Metro*); Que sea comunista no quiere decir que deje de ser peruano (Vargas Llosa, *Conversación*); Que vaya usted a trabajar me parece muy bien (Cela, *Colmena*); Que pagues o no pagues me es indiferente (Palma, *Tradiciones VIII*).

**43.4k** Se ha observado repetidamente que la posición preverbal o posverbal de las subordinadas sustantivas de sujeto es pertinente para la formación de interrogativas o relativas con pronombres DESPLAZADOS (en el sentido explicado en el § 22.17). De hecho, solo las situadas en posición posverbal admiten estas construcciones. Ello da lugar a contrastes como los siguientes (se marca entre corchetes la subordinada sustantiva de sujeto):

*Sería de desear [que el subsecretario se ocupara de todos estos asuntos];*  
*[Que el subsecretario se ocupara de todos estos asuntos] sería de desear;*  
*¿Quién sería de desear [que se ocupara de todos estos asuntos]?;*  
*\*¿Quién [que se ocupara de todos estos asuntos] sería de desear?*

Se han ofrecido varias explicaciones de estos contrastes, pero parece que goza de mayor aceptación la que los atribuye al hecho de que las oraciones subordinadas sustantivas de sujeto en posición preverbal ocupan posiciones de TÓPICO (§ 40.2a, b), así como a la restricción que impide formar relativas o interrogativas a partir de elementos situados en dichas posiciones sintácticas. En otras lenguas es habitual que sean ciertos pronombres los que ocupen la posición de sujeto en tales casos, como en francés *Se tromper*

*c'est normal quand on apprend* ('Equivocarse es normal cuando se aprende'). Véanse también, en relación con estas cuestiones, los § 40.2 y 40.3.

**43.41** Los verbos que aceptan subordinadas sustantivas de objeto directo son mucho más numerosos que los que las admiten en función de sujeto, y pertenecen también a clases semánticas más variadas. Destacan especialmente entre ellas las siguientes:

1. CAUSA E INFLUENCIA: *hacer, impedir, ocasionar, permitir, prohibir, provocar, rogar*, etc.
2. PRESENCIA Y MANIFESTACIÓN: *demostrar, explicar, mostrar, probar, reflejar*, etc.
3. CONSECUENCIA E INFERENCIA: *implicar, significar, suponer*, etc.
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: *aclarar, afirmar, asegurar, comunicar, decir, declarar, escribir, negar, opinar, repetir, replicar, responder*, etc.
5. PERCEPCIÓN: *advertir, escuchar, intuir, mirar, notar, oler, presentir, ver*, etc.
6. VOLUNTAD E INTENCIÓN: *anhelar, desear, intentar, procurar, querer*, etc.
7. PENSAMIENTO Y JUICIO: *admitir, apoyar, aprobar, calcular, concluir, considerar, creer, criticar, decidir, deducir, dilucidar, dudar, entender, imaginar, pensar, presentir, rechazar, suponer*, etc.
8. ADQUISICIÓN, POSESIÓN Y PÉRDIDA DE INFORMACIÓN: *aprender, averiguar, conocer, leer, olvidar, recordar, saber*, etc.
9. AFECCIÓN: *agradecer, deplorar, detestar, lamentar, odiar, sentir, soportar, sufrir, temer*, etc.

Los textos que aparecen transcritos a continuación sirven para ejemplificar algunos de estos usos:

Las mujeres le permitieron que la desnudara hasta la cintura (Gardea, *Cuentos*); Demuestra que la norma es establecida por el uso (Quirarte, *Elogio*); Estas esculturas tienen la característica de ser muy ligeras a pesar de su gran tamaño [...], lo cual explica que se hayan conservado en buen número (Martínez Peñaloza, *Arte*); Correa afirma que el crecimiento del sector productivo se logra con ciencia y tecnología (*Comercio* [Ec.] 26/9/2006); No quiero que se metan en mi vida (*Clarín* 3/5/2005); Estoy por creer que en la información proporcionada en los dos mapas que he diseñado, habría muy poco que enmendar (Córdova, *Canto*); Ella no sabía que estaríamos separados tanto tiempo (Rascón, *Niños*); Estoy recordando cómo cantaste la otra noche esa sevillana antigua (Burgos, A., *Reloj*); Los empresarios deben agradecerle que los haya comprometido con el público (Heredia, *Escritos*).



**43.4m** Conviene hacer algunas precisiones a esta clasificación. Ha de advertirse, ante todo, que los verbos que las integran pueden agruparse de otra forma si se decide que sean más abarcadores o más restrictivos los grupos en los que se encuadran. Así, unos autores separan los verbos que expresan valoración o estimación (*aceptar, rechazar, agradecer*) de los verbos de pensamiento y juicio (*considerar, entender, pensar*); otros hacen un grupo especial con los verbos realizativos como *ordenar, prohibir o prometer* (§ 42.2c). No obstante, estos verbos poseen valor ilocutivo en unos contextos, pero no en otros en los que también se construyen con subordinadas sustantivas. Por otra parte, ciertos verbos pueden pertenecer a más de un grupo (*recordar*, por ejemplo, podría asignarse al 5, al 7 o al 8).

**43.4n** El rasgo más notable de las clasificaciones de verbos transitivos que admiten objetos directos oracionales es el hecho de que muchos de estos grupos se establecen en función de FACULTADES O CAPACIDADES HUMANAS, de forma que las informaciones denotadas por las subordinadas sustantivas expresan los contenidos proposicionales correspondientes a dichas facultades: lo que se dice, piensa, desea, detesta, presiente, etc. La mayor parte de los verbos que no pertenecen a esas clases expresan las relaciones de causalidad, presencia o inferencia a las que se aludió en los § 43.4b-d. De hecho, varios verbos pueden pertenecer a un grupo o a otro en función del contexto. Así, *probar* admite la paráfrasis ‘ser prueba de...’, como en *Los rastros de sangre prueban que hubo violencia*, pero también otras de naturaleza intencional, como ‘argumentar algo, hacer patente una prueba’: *El fiscal probó fehacientemente que hubo un delito de apropiación indebida*. Se obtienen pares semejantes (con sujetos no personales en unos casos y personales en otros) con *explicar, mostrar* y otros verbos similares.

**43.4ñ** Se ha observado que las subordinadas sustantivas están más restringidas con algunos de los verbos mencionados que los grupos nominales que ejercen la función de objeto directo con esos mismos predicados. Así, muchos verbos de percepción admiten subordinadas

sustantivas (*ver, oír, notar, escuchar*), pero algunos las rechazan (*saborear*), o bien adquieren significados especiales en esos nuevos usos, como sucede en el caso de *olerse* ('sospechar'): *La compañía se olía que sus irreprochables delegados y los feroces merodeadores de la frontera formaban sus irregulares compañías colectivas* (Lezama, *Oppiano*). De forma análoga, *odiar* admite subordinadas sustantivas de objeto directo con mayor facilidad que *amar*. Los textos muestran que ambas opciones son posibles, pero también que la frecuencia de la primera es mucho más alta que la de la segunda, y que no son apropiadas, además, en los mismos contextos:

Yo ya no iba al cine; odiaba que me reconocieran y temía al inevitable compañero de asiento, abriendo sus caramelos con ese ruido del celofán (Serrano, M., *Vida*); El bueno de El Rolo, que tanto amaba que lo amasen, se reía de su calamidad (Alberto, *Eternidad*).

La reinterpretación de los verbos de percepción (*Veo el mar*) como verbos de juicio (*Veo que me equivoqué*) ha sido constatada en un gran número de familias lingüísticas por los estudios tipológicos.

**43.4o** Cierta número de verbos transitivos que pueden construirse con subordinadas sustantivas de objeto directo admiten PARÁFRASIS APOSITIVAS, como en *acordar que... ~ llegar al acuerdo de que...; ordenar que... ~ dar la orden de que...* Las variantes con sustantivo se analizarán en los § 43.5i-o. Otros predicados permiten interpretar el complemento directo oracional como si lo fuera del sustantivo abstracto con el que se vinculan, como en *apoyar que... ~ dar apoyo a que...*

**43.4p** Los objetos directos oracionales pueden ser sustituidos por pronombres neutros, unas veces morfológicamente idénticos a los masculinos correspondientes (*Dijo que llamaría > Lo dijo; ¿Qué dijo?*), pero otras veces con formas propias (*Dijo que llamaría > Dijo eso*). Así pues, los pronombres que no tienen formas neutras, como el interrogativo *cuál*, no sustituyen a las subordinadas sustantivas (\*¿*Cuál* dijo?). Algunos

verbos transitivos admiten subordinadas sustantivas de complemento directo, pero tienden a rechazar el pronombre átono *lo*. Entre ellos están *contestar*, *pretextar* y *replicar*, tal como se ve en el § 34.2o.

## 43.5 Las subordinadas sustantivas declarativas como término de preposición

**43.5a** Las subordinadas sustantivas declarativas pueden ser término de la preposición que encabeza numerosos complementos. Entre las preposiciones y locuciones preposicionales que introducen de forma más característica subordinadas sustantivas están las siguientes:

A:

En complementos del verbo: *Te expones a que te descubran.*

En complementos del sustantivo: *su alusión a que los plazos no eran suficientes.*

En complementos del adjetivo: *Eso es parecido a vivir sin trabajar.*

CON:

En complementos del verbo: *Basta con que la mires.*

En complementos del sustantivo: *su disconformidad con viajar en esas condiciones.*

En complementos del adjetivo: *El niño está encantado con hacer ese papel en la función del colegio.*

DE:

En complementos del verbo: *No te olvides de que contamos contigo.*

En complementos del sustantivo: *la prueba de que no tienes razón.*

En complementos del adjetivo: *Estoy seguro de que saldrá adelante.*

EN:

En complementos del verbo: *Pienso en que mañana estaré allí.*

En complementos del sustantivo: *la confianza del Gobierno en que la situación económica se arreglará.*

En complementos del adjetivo: *una tarea consistente en mejorar la distribución de los productos agrarios.*

POR:

En complementos del verbo: *Suspira por que ella le sonría.*

En complementos del sustantivo: *el interés por que el país progrese.*

En complementos del adjetivo: *Sigo preocupado por no haber hecho bien el examen.*

La distribución de *porque* y *por que* se explica en el § 46.2i. Los grupos preposicionales constituidos de la forma indicada ejercen la función de complementos de régimen, pero también la de complementos apositivos,

como en *el hecho de que estemos aquí*. La diferencia entre unos y otros se analizará en los § 43.5i-o. La clasificación semántica de los complementos de régimen preposicional se aborda en el capítulo 36.

**43.5b** El hecho de que la denotación de las subordinadas sustantivas esté más restringida que la de los complementos nominales lleva a que los predicados que admiten complementos de régimen oracionales sean asimismo menos numerosos que los que aceptan los correspondientes complementos de término nominal. Las razones que llevan a esa reducción son semánticas. Así, el hecho de que *acordarse (de)* admita oraciones, como en *Me acuerdo de que antes te gustaban los duraznos*, pero *carecer (de)* las rechace, como en *Carecíamos de ayuda ~ \*Carecíamos de que nos ayudaran*, es consecuencia de la restricción semántica que el verbo impone a su complemento. *Acordarse* se asimila a *recordar*, en cuanto que denota una de las facultades o capacidades a las que se aludió en los § 43.4l y 43.4n. En cambio, el conjunto de nociones materiales o inmateriales que pueden poseerse (*tener*) o que pueden faltar (*carecer*) no incluye los hechos, las situaciones o las contingencias. Cabe aplicar razonamientos paralelos a otros casos similares.

**43.5c** Muchos verbos que seleccionan la pauta «preposición + subordinada sustantiva» como complemento de régimen se pueden clasificar en grupos semánticos similares a los presentados en el § 43.4l: voluntad e intención en *aspirar a que...* o *confiar en que...*; adquisición o pérdida de información en *enterarse de que...* o en *olvidarse de que...*; pensamiento y juicio en *confiar en que...*, etc. En estos y en otros muchos casos, los predicados que rigen la preposición han de ser compatibles con las nociones abstractas que las subordinadas sustantivas denotan. Cabe decir *Basta con que la mires* o *Sigo preocupado por no haber hecho bien el examen* porque los hechos y los estados de cosas están entre las nociones a las que se puede atribuir la suficiencia o entre las que pueden suscitar preocupación. Otras

preposiciones admiten también subordinadas sustantivas como términos de los complementos regidos por los predicados que se mencionan en el capítulo 36, en función de esas mismas formas de compatibilidad.

**43.5d** Los grupos preposicionales formados con la pauta «preposición + subordinada sustantiva» constituyen en un gran número de casos complementos argumentales de algún sustantivo. A este esquema pertenecen los textos siguientes (se subrayan los sustantivos y la preposición que introducen):

Me extrañó, sin embargo, su insistencia en que le fuera a visitar (Trías, *Encuentro*); Las razones para que un hijo mío sea nombrado consejero delegado de nuestra empresa están fundamentadas en una voluntad de equilibrio (Fernández, J. R., *Quemar*); Siguiendo la tendencia de que la gente vota por las personas y no por los partidos [...] (*Hoy* [Chile] 14/9/1997).

**43.5e** El grupo preposicional formado mediante la pauta «preposición + subordinada sustantiva» ejerce también la función de adjunto, como en el caso de *para* (*Trabaja para que coman sus hijos*) o *sin* (*Estudia sin descansar*). Rara vez admiten subordinadas sustantivas las preposiciones *ante*, *bajo* y *hacia*, puesto que sus complementos locativos son incompatibles con las nociones abstractas señaladas. Otras veces, los complementos de lugar se pueden reinterpretar metafóricamente como situaciones, lo que permite la aparición de subordinadas sustantivas. Así, el adverbio *encima* (*encima de la mesa*) pierde su sentido locativo y pasa a adquirir valor aditivo ('además') en *encima de que te esperé* (§ 25.14f y 30.12m). Se obtienen relaciones similares al comparar *lejos de la ciudad* con *lejos de asustarse*; *tras las cortinas* con *tras hablar con ella*; *junto a la mesa* con *junto a que tenían caracteres diferentes*; *entre una pared y la otra* con *entre que te quedas y que te marches*; etc. Estas relaciones se dan también en los complementos de régimen, como en *próximo a su trabajo* ~ *próximo a ser operado*.

**43.5f** No suelen admitir subordinadas sustantivas las preposiciones de sentido temporal (*\*durante que estuve allí*). En este sentido resulta particularmente polémico el análisis que debe darse a los casos de *hasta* y *desde* (*hasta que...* y *desde que...*). Frente a lo que es habitual en las subordinadas sustantivas que constituyen término de preposición, se suelen rechazar aquí los pronombres *eso* y *ello* (*Desde que te conozco > Desde entonces*, no *\*Desde ello*) y se admite con naturalidad el interrogativo *cuándo* en lugar de *qué* (*—¿Hasta cuándo te quedarás? —Hasta que encuentre trabajo*). El que el término de las preposiciones *hasta* y *desde* designe de forma característica un límite temporal hace pensar a algunos gramáticos que se omite en estos casos ‘el tiempo (en)’ o ‘el momento (en)’, con lo que la subordinada se acerca —en su contenido, más que en su forma— a las relativas sin antecedente expreso. Se analiza con más detalle esta cuestión en los § 22.9h-m. El problema se extiende al complemento de *antes* y *después* (*antes de que...; después de que...*), como se explica en los § 22.9n, ñ.

**43.5g** Varios verbos de movimiento (*ir, venir, subir, correr*) y algunos que no lo son propiamente, como *quedarse*, admiten subordinadas sustantivas en complementos preposicionales con *a* de sentido final (a menudo en alternancia con *para*), como en *Debes ir a que te vea el médico; Sube a despedirte de la abuela; Vengo a que me den de baja, o Me quedaré a cenar*. Se dedica a estos complementos el § 46.8. Aunque su significado los acerca a los de destino, los complementos formados con la preposición *a* pueden aparecer junto con los que encabeza *para* (*Voy a la ciudad para que me vea el médico*), tal como se expone en la sección a la que se remite.

**43.5h** En los § 36.5d y ss. se explica que la preposición *de* no introduce complementos de régimen en los grupos preposicionales que modifican a una serie de sustantivos y adjetivos (*la prueba de que...* pero no *\*probar de que...*). En esos casos, la preposición constituye un índice o una marca sintáctica de función de la que carecen otras lenguas romances, como el

francés (*le fait que...*) o el italiano (*il fatto che...*). En el español medieval se registran muy abundantes testimonios de subordinadas sustantivas, apositivas o no, que complementan al nombre en ausencia de la preposición *de*:

Esto es sennal que duerme suenno pesado (*Recetas*); [...] hauia ouido por fuerça a publicar el fecho que las gentes nol querian dar cosa ninguna (*Guerra*); [...] por temor que ouiesse de caer en grande enfermedad (*Partidas*); Tuvo dubda que estuuiessse allí el Cuerpo de Jesucristo (Villegas, A., *Fructus*); [...] e despues ovo miedo que si lo fazia que se somiria toda tierra de Egipto & se cobriria de agua (*Astrología*).

Las alternancias de «presencia–ausencia» de preposición en la lengua actual (como en *Date cuenta que tenemos poco tiempo ~ Date cuenta de que tenemos poco tiempo*) se analizarán en los § 43.6ñ-p.

**43.5i** Los sustantivos deverbales que admiten complementos preposicionales introducen argumentos oracionales de los predicados de los que derivan. La preposición *de* marca indistintamente aquellos que corresponden a los sujetos del predicado nominalizado (*Es conveniente que actúen pronto > la conveniencia de que actúen pronto*) y los que corresponden al complemento directo (*intuir que habrá pronto un cambio > la intuición de que habrá pronto un cambio*). Aun así, resulta polémico el análisis que debe hacerse de los grupos preposicionales formados con la pauta «*de* + oración subordinada sustantiva» cuando complementan a un nombre. Se ha debatido con intensidad en los últimos años la oposición que se da entre la llamada INTERPRETACIÓN ATRIBUTIVA o APOSITIVA y la llamada INTERPRETACIÓN ARGUMENTAL de los complementos oracionales que introduce esta preposición. La primera interpretación es característica de secuencias como la subrayada en *Llama la atención el hecho de que nunca estés de acuerdo con nadie*, que poseerían una estructura semejante a la de *el tonto de Luis* (§ 12.14). El contenido de la oración subordinada que encabeza *que* es calificado como ‘un hecho’, de forma semejante a como *Luis* es calificado como ‘un tonto’ en el último grupo nominal. He aquí otros ejemplos:

Pero corrió el bulo de que un camión de detenidos salido de aquella prisión había logrado pasarse al otro lado (Buero, *Caimán*); Porque luego te salen con el cuento de que olvidaron la cartera en el otro pantalón (Castellanos, R., *Eterno*); Y que no insistan con la historia de que llegará la misma cantidad de agua a las provincias que la necesitan (*Faro Vigo* 15/6/2001); Cantor volvió a exponer su idea de que los conjuntos infinitos podían tener numeraciones definidas tanto como los finitos (Volpi, *Klingsor*); Unos días antes había dicho también la tontería de que tenías un dribling incomparable (Casares, *Viejo*).

**43.5j** Como se hace notar en el § 12.14b, muchas aposiciones nominales se caracterizan por que el elemento que parece complemento resulta ser el verdaderamente central desde el punto de vista semántico: en *Recibió una maravilla de oferta* entendemos *Recibió una oferta* (que calificamos de ‘maravilla’), y no propiamente *Recibió una maravilla*. De modo similar, en secuencias como la citada *Llama la atención el hecho de que nunca estés de acuerdo con nadie* se entiende ‘Llama la atención que no estés de acuerdo con nadie’, afirmación que es calificada como ‘un hecho’. Un rasgo característico de estas construcciones es la propiedad de que el segmento discontinuo «artículo + ... + subordinada sustantiva» aporta en conjunto cierta información determinativa. Así pues, en el ejemplo propuesto *el hecho de que nunca estés de acuerdo con nadie* se admitiría la sustitución *ese hecho*, pero no *\*el hecho de ello* ni *\*el hecho de eso*.

**43.5k** Suelen recibir la interpretación atributiva o apositiva los grupos nominales en los que la pauta «*de* + oración subordinada sustantiva» está precedida por elementos neutros, como el artículo *lo* o los demostrativos *esto*, *eso* o *aquello*. Tal como es de esperar, y en función de las mismas razones explicadas arriba, la oración sustantiva no admite sustitutos por pronombres neutros en ninguno de estos casos (*\*lo de ello*; *\*eso de ello*):

No, lo de que no te hayan asaltado está bien (Quesada, *Banana*); Eso de que Antonio prometió las fincas y el usufructo de las rentas [...] ya es más que un abuso (Naranjo, *Caso*); Yo no quiero meterme en esto de que si las actas son o no auténticas (*ABC Color* 11/12/1996); Ya sabemos esto de que una cultura de derechos solo puede ser producto de la concurrencia entre culturas (Clavero, *Derecho*); Aquí sí es cierto aquello de que la calidad de un producto se calibra probándolo (Revilla, *Guatemala*); Sabe aquello de que las palabras vuelan (*Rumbo* 1/9/1997).



**43.5i** El complemento oracional no está seleccionado por los demostrativos, que carecen de tal capacidad selectora. Por consiguiente, la oración subordinada sustantiva puede interpretarse en todos estos casos como argumento del predicado principal: *Sabe aquello de que las palabras vuelan* > *Sabe que las palabras vuelan*. La variante con demostrativo recibe una interpretación abstracta, variable según los casos: ‘la información relativa a que...’, ‘el asunto de que...’, ‘el hecho de que...’, ‘la cuestión de que...’, ‘la noticia de que...’, ‘el rumor de que...’. En todas estas oraciones el artículo y el demostrativo concuerdan en neutro con la oración, al igual que lo hacen en otros contextos (*Dijo que llamaría* > *Dijo eso*). En la estructura apositiva se admiten núcleos predicativos en plural y sujetos de predicación coordinados (*los tontos de Luis y de Paco*). No se suele obtener, en cambio, la misma estructura en esta pauta (\**los hechos de que... y de que...*), pero se forma más fácilmente si el sustantivo predicativo se construye en singular: *Seguramente están esperando la confirmación de la noticia de que el Muro de Berlín fue derrumbado y de que la Unión Soviética desapareció* (*Venezuela es Noticia* 13/5/2009).

**43.5m** En la interpretación llamada ARGUMENTAL (§ 43.5i), la subordinada sustantiva introduce un complemento oracional del sustantivo. Así, de modo similar a como son paralelos *Llegó el verano* (sin preposición) y *la llegada del verano* (con ella), también lo serían *Justificó que el ministro tomara tal decisión* y *la justificación de que el ministro tomara tal decisión*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

La aceptación de que los placeres proporcionados por el mundo se limitaban a un período muy breve no interfería con aquel [...] deseo de cultivarse (Pitol, *Juegos*); [...] mantiene la prohibición de que los religiosos vistan hábitos (Vargas Llosa, *Verdad*); [...] la aceptación de que el nuevo uso del tiempo que demandaba el ritmo creciente de la actividad urbana imponía el abandono de costumbres seculares (Puyo, *Bogotá*).

**43.5n** La distinción a la que se refieren los apartados precedentes es polémica porque el comportamiento sintáctico de los sustantivos de uno y otro grupo no marca con claridad los límites entre ellos. Cabe pensar que en

la interpretación argumental se admiten posesivos, lo que llevaría a considerar como tal la construcción *su idea de que...*, pero atributiva *la idea de que...* (cf. *\*su hecho de que...*). Por otro lado, la nominalización de verbos que poseen objetos directos oracionales está más restringida que la correspondiente a los objetos directos nominales. Junto a pares como *Leí la noticia ~ mi lectura de la noticia*, no se obtienen otros como *Leí que había muerto ~ mi lectura de que había muerto*, ya que *lectura* pasa a significar ‘interpretación’ en estos contextos: *Cuestionan, sobre todo, la lectura de que la inflación sea causada principalmente por el exceso de liquidez* (Vistazo 19/6/1997). De forma paralela, junto a *La provocación de las confesiones y de los arrepentimientos [...]* (Mundo [Esp.] 16/7/1994), no se obtiene *\*la provocación de las lluvias de que la presa se desbordara* (cf. *Las lluvias provocaron que la presa se desbordara*). Existen muchos casos similares.

**43.5ñ** A la defectividad en la formación de nominalizaciones se agrega el que la construcción de complemento argumental mantiene en muchos casos, de modo paradójico, la relación atributiva característica de la otra interpretación. Así, del fragmento siguiente: [...] *unidos por el deseo de que él viva para que todo lo que nos ha pasado tenga algún sentido* (Salazar, *Selva*), se infiere que cierto estado de cosas “es un deseo”, y se admite además la paráfrasis “ese deseo”, característica de la construcción apositiva, sin que ello impida que la subordinada sustantiva exprese aquello que se desea, es decir, el contenido que corresponde al complemento argumental del verbo *desear*. Los contextos cruzados se extienden a otros casos similares. En el texto siguiente, la oración subordinada podría ser complemento del verbo principal (*Allí pudo admitirse que...*), como es característico de la lectura apositiva: *Allí pudo admitirse la previsión de que eligió aquel sitio como punto de reunión general* (Hernández Norman, *Novela*). Sin embargo, expresa a la vez el contenido de lo que se prevé, como en la interpretación argumental.

**43.5o** Se obtiene la interpretación argumental cuando el predicado principal no admite subordinadas sustantivas (*ante la previsión de que ~ \*ante que...*), lo que descartaría la atributiva: *Presentó su denuncia ante la previsión de que en el año 2000 recuperaría los derechos mineros (Canarias 5/2/2001)*. Sin embargo, la incompatibilidad entre el predicado (verbo o preposición) y la oración subordinada puede darse incluso con los sustantivos que ilustran de modo prototípico la variante apositiva: *ante el hecho de que... ~ \*ante que...: El temor se percibe a flor de piel ante el hecho de que a determinadas horas las calles de algunos sectores de la ciudad se convierten en tierra de nadie (ABC Color 7/11/2000)*. La sustitución de la oración subordinada por un pronombre neutro ofrece asimismo resultados inseguros en muchos casos (*la promesa de ello, la previsión de eso*). En la actualidad no existe acuerdo en lo relativo a los límites que han de establecerse entre las dos interpretaciones semánticas de las subordinadas sustantivas en los complementos nominales (apositiva y argumental). Algunos gramáticos han aducido que la distinción debería anularse; otros han propuesto revisarla, aunque en direcciones no enteramente coincidentes.

**43.5p** Son numerosos los adjetivos que admiten complementos de régimen formados con subordinadas sustantivas declarativas, como en *temeroso de que lo descubran; seguro de que triunfará; favorable a que se admita la propuesta; culpable de pasar información al enemigo o pendiente de recibir la orden*. En el capítulo 36 se mencionan algunas características semánticas de los adjetivos que permiten esos complementos. Para la omisión ocasional de la preposición *de* en ejemplos como *Estoy seguro que lo sabía*, véase el § 43.6p.

**43.5q** Se observa en los § 44.2d-r que en español se omite a menudo el artículo en las relativas especificativas tras ciertas preposiciones, como en *las cosas de las que hablo ~ las cosas de que hablo*. Esta propiedad de las relativas no las acerca a las sustantivas. La doble interpretación de

secuencias como *el hecho de que me hablas* (subordinada relativa en *El hecho de que me hablas ha sido tristísimo* y subordinada sustantiva en *El hecho de que me hablas prueba que ya no estamos enojados*) se analiza en los § 44.1t, u.

### **43.6 Dequeísmo y queísmo. Otras alternancias de presencia y ausencia de preposición**

**43.6a** Se llama DEQUEÍSMO el uso incorrecto de la secuencia *de que* en las subordinadas sustantivas cuando la preposición *de* no está justificada en ellas desde el punto de vista gramatical, como en *Creemos de que educándonos vamos a convivir mejor* (CREA oral, Paraguay), frente a la variante correcta *Creemos que educándonos vamos a convivir mejor*. Se denomina QUEÍSMO la supresión indebida de la preposición que precede a la conjunción *que*, como en *Estamos seguros que esta situación escapa a la responsabilidad del Canal* (Hoy [Chile] 7/12/1983), por *Estamos seguros de que...*

**43.6b** El dequeísmo y el queísmo se han extendido de forma desigual en los países hispanohablantes, más en la lengua oral que en la escrita y algo más en el español americano que en el europeo, aunque se documentan ampliamente en ambos. A pesar de esta difusión, ni el queísmo ni el dequeísmo gozan de prestigio en la lengua culta del español contemporáneo, por lo que se recomienda evitarlos. Aun así, en general el queísmo se percibe en la actualidad como una anomalía menos marcada que el dequeísmo. El uso incorrecto de la secuencia *de que* al que se alude contrasta con otros usos de esa combinación que se ajustan por completo al sistema gramatical, en particular los casos en los que la preposición está regida (como en *enterarse de que...*, *pendiente de que...*) y también aquellos otros en los que la preposición *de* constituye una marca de función necesaria en la sintaxis (*el hecho de que...* en su interpretación atributiva), como se explicó en la sección precedente.

**43.6c** Las construcciones dequeístas aparecen en las subordinadas sustantivas de sujeto (*Es seguro de que se enteró*) y de complemento directo (*Pensamos de que es mejor*), así como en las oraciones copulativas: *La idea es de que entraran los alumnos de la facultad directamente a dar clase* (CREA oral, México). El dequeísmo se traslada con menor frecuencia a ciertas locuciones conjuntivas, como en ... *de manera de que lo pueda entender* por ... *de manera que lo pueda entender*. También son poco frecuentes, pero se atestiguan ocasionalmente, las secuencias dequeístas en las fórmulas de relieve (§ 40.10 y 40.11), como en *Lo que queremos es de que se porten bien*. Se documenta, como se ha explicado, en sujetos oracionales, pero rara vez en posición preverbal: *De que todas esas niñas se vayan a enfermar ya es mucho más difícil* (CREA oral, España).

**43.6d** Los hablantes dequeístas no mantienen la preposición cuando algún pronombre sustituye a la oración subordinada. No dicen, por tanto, *\*Creo de ello* o *\*Creo de eso*, sino *Lo creo* o *Creo eso*, como los demás hispanohablantes. Esa diferencia muestra que el dequeísmo no constituye una confusión del sujeto o el complemento directo con un complemento de régimen preposicional, sino que parece revelar más bien que algunos hablantes consideran necesaria una marca formal expresa para introducir los complementos y sujetos oracionales posverbales ante determinados predicados. La marca que *de* introduce en las expresiones dequeístas es de subordinación, no propiamente de función sintáctica, de modo que se atestiguan numerosos casos de dequeísmo con pasivas reflejas (*Se dijo de que no era verdad*) y también, tal como se ha indicado, con subordinadas de sujeto en posición posverbal (*No conviene de que te vean*).

**43.6e** Como se ha mencionado, la construcción dequeísta puede ser pronominalizada por el pronombre *lo* en las áreas en las que está más extendida. Ello es indicio de que los hablantes que construyen tales oraciones las interpretan como subordinadas sustantivas en función de objeto directo, es decir, como si la preposición no estuviera presente: *De*

que “*El gesticulador*” impactó de inmediato en la vida de México, lo prueba el hecho de que fue retirada de su temporada teatral abruptamente (Proceso [Méx.] 29/9/1996). Este fenómeno se documenta también en la lengua clásica: Yo lo diré: de que así lo manda el Señor (Alemán, Guzmán I). Cabe pensar que, de manera parecida a como se fue generalizando la preposición *de* como marca de función ante los complementos oracionales (compárese el antiguo *el fecho que* con el actual *el hecho de que*), los hablantes dequeístas interpretan que la conjunción *que* no identifica suficientemente la oración como tal subordinada, por lo que agregan una partícula que haga esta relación más patente, a modo de marca de visibilidad. El hecho de que no se registren, tal como se vio, secuencias como \**Creo de eso* o \*¿*De qué crees?* hace pensar, por otra parte, que la preposición *de* posee en esta estructura propiedades conjuntivas. Sobre la alternancia *de* ~ *que* en asturiano (*Tengo de ir* ~ *Tengo que ir*), véase el § 28.1d.

**43.6f** No se han registrado variantes dequeístas de las construcciones formadas con relativos e interrogativos desplazados (§ 22.17), es decir, secuencias como \**Lo que creo de que deberías hacer*, paralelas a otras como *Creo de que deberías hacer eso* —ampliamente atestiguadas— o a la opción común en la lengua estándar *Lo que creo que deberías hacer*. Este vacío lleva a pensar que puede existir un paralelismo entre esta asimetría y la que se estudió en los § 43.3g-j a propósito de las subordinadas sustantivas que carecen de conjunción subordinante. Allí se analizaron, en efecto, alternancias como estas:

*Lo que consideramos que es justo* ~ *Lo que consideramos es justo*;  
*Consideramos que esto es justo* ~ \**Consideramos esto es justo*.

Cabe suponer, como allí se vio, que la relación entre la construcción con relativos desplazados y la ausencia de subordinante (con una serie de verbos que admiten complementos en indicativo) es indicio de que la presencia del relativo ante el verbo principal garantiza la existencia de subordinación. De modo análogo, si la preposición *de* es una marca de función que los

hablantes dequeístas añaden como señal de visibilidad de una relación de subordinación, la presencia de un relativo en la principal (*lo que creo...*) podría ser indicio de que esa marca no es ya necesaria en la subordinada.

**43.6g** Se han aducido muy diversas causas del dequeísmo, entre otras la analogía de los complementos verbales con los nominales, la ultracorrección (en particular, el deseo de evitar el queísmo) y el contacto de lenguas, entre otras. Algunos gramáticos consideran que la preposición *de* en las construcciones dequeístas en las áreas en las que el fenómeno está generalizado se ha convertido en una marca de EVIDENCIALIDAD equivalente desde un punto de vista semántico a adverbios de modalidad oracional como *efectivamente*, *realmente*, *indubitablemente*, etc. Estos mismos gramáticos hacen notar que, en las zonas donde el dequeísmo está más extendido, es infrecuente con esta clase de adverbios. Así, no se documentan en tales áreas secuencias como *\*Por supuesto de que lo hizo*, frente a *Por supuesto que lo hizo*, ni *\*Desde luego de que lo afirmó* por *Desde luego que lo afirmó*. También apoya este análisis el hecho de que el dequeísmo esté más extendido con los verbos que se usan en los incisos y otras construcciones de carácter PARENTÉTICO (*creo yo*, *me parece a mí*, *supongo*: § 25.8f, g) que con los de las demás clases gramaticales.

**43.6h** No son dequeístas los complementos oracionales de los adverbios *encima* (*encima de que...*), *aparte* (*aparte de que...*), *luego* (*luego de que...*), *antes* (*antes de que...*), *después* (*después de que...*) o *enseguida* (*enseguida de que...*): Sí, hay que ser justo, *lo de pedazo de idiota me lo tenía bien merecido*, *aparte de que* *Inés lo soltaba por tensión* (Bryce, *Martín Romana*). En cambio, sí se consideran dequeístas los complementos de *a medida*, puesto que *a medida* ha perdido ya su carácter adverbial. Se han documentado también casos de dequeísmo en construcciones consecutivas, como en *Hace tanto calor, de que no se puede salir a la calle*.

La variante dequeísta de las construcciones temporales con *hacer* como en *Hace años de que murió* (§ 24.6o) puede deberse a la confluencia de las preposiciones *de* y *desde*.

**43.6i** El verbo *necesitar* admite, junto a los complementos directos (*Necesito tu comprensión*), complementos de régimen nominales (*Necesito de tu comprensión*), pero no acepta los oracionales, por lo que la construcción correspondiente se considera dequeísta: *La realidad, es que estas empresas no necesitan de que les regalen espacios publicitarios en ningún lado* (*Excélsior* 25/7/2000). El significado partitivo del complemento de *necesitar* lo asimila parcialmente a los verbos *haber*, *tener* o *faltar* en construcciones como *No había de nada*, *Tenemos de todo*, que se estudian en los § 20.2r-u. El verbo *sospechar* admite complementos de régimen nominales que denotan la fuente de la sospecha (*La policía sospecha de nosotros*), no lo sospechado: *Yo sospecho la proximidad de la noche* (*Colinas, Año*). Se consideran, pues, dequeístas las variantes con *de* de estas últimas construcciones: *Allí nos hemos enterado de que la policía sospechaba de que en nuestra casa se albergaba un comando* (*País [Esp.]* 25/10/1980). Se prefiere, pues, la variante no dequeísta *La policía sospechaba que en nuestra casa se albergaba un comando*.

**43.6j** Se consideran correctos los complementos oracionales introducidos por *de que* con el verbo *informar*:

Y no, la monitora no había informado de que aquella mañana hubiera cogido el autobús (*Grandes, Aires*); Informó de que el Panel de ex Jueces le asignó recientemente otro caso (*Nuevo Día [Arg.]* 14/11/2000).

Estos complementos alternan el complemento directo y el complemento preposicional, por tanto *informar de que...* > *informar de ello* ~ *informar que...* > *informarlo*. Esta segunda opción es la mayoritaria en América, mientras que la primera lo es en España:



Urdaneta le había informado que no se había terminado todavía la investigación (Alape, Paz); La policía que atendió en el momento a la princesa informó que estaba grave (Caras 1/9/1997).

**43.6k** El verbo *advertir* se construye con complemento de régimen cuando significa ‘informar’ o ‘anunciar’ si el término de la preposición es un grupo nominal (*Nos advirtieron del peligro*). Cuando el complemento es una subordinada sustantiva con esta interpretación (*Nos advirtieron de que había mucha nieve*), la norma predominante en América, y no desconocida en España, evita la preposición *de*:

Ello es sumamente grave y nos advierte que no debemos dar por erradicados los grupos que aún predicán (y eventualmente pueden volver a practicar) como válido el camino de las armas (*Observador* 29/4/1997); El chofer nos advirtió que, como la espera había sido tan larga, teníamos que discutir de nuevo la tarifa (Vargas Llosa, *Tía*); El propio editor de este suplemento nos advertía que fuésemos munidos de una gran dosis de paciencia (*Fondo negro* 1/6/2003).

En España tiende a construirse sin preposición cuando significa ‘percibir’, como en *Se advierte que crece el nivel de la renta media* o en *Cuando, después de mucho torturar el párrafo, Luys Forest lo dio finalmente por bueno, advirtió que no llevaba agenda ni bolígrafo* (Marsé, *Muchacha*), pero se observa que la variante con preposición se va extendiendo también en el español europeo: *Los hechos que ahora son investigados fueron descubiertos por personal del colegio cuando advirtieron de que un grupo de colegiales observaban las imágenes contenidas en el teléfono móvil de uno de ellos* (*Terra Noticias* 17/2/2006). Alternan de modo más general *que* y *de que* en España cuando *advertir* significa ‘avisar con amenazas’, como en *Los sindicatos han advertido (de) que tomarán medidas extremas si no se atienden sus peticiones* o en los textos siguientes:

Se advirtió que si tras la entrevista con Dayan se introducía alguna modificación en la propuesta, esta podría convertirse en “inaceptable” (*País* [Esp.] 6/10/1977); Había advertido que, si la Gran Bretaña era invadida y tomada, Su Majestad y él seguirían la guerra en Canadá, Jamaica, Nueva Zelanda o donde hiciera falta (Val, *Hendaya*); Enviaron numerosas cartas a distribuidores y supermercados advirtiéndoles de que tomarían medidas si encontraban en ellos fresas importadas (*Vanguardia* [Esp.] 16/5/1995); Marí y Aina Vidal fueron advertidos de que si rompían la disciplina de voto podrían ser sancionados y se les pediría el escaño (*Mundo* [Esp.] 15/6/1996).

**43.6l** Muy similar es la distribución de los complementos del verbo *avisar*. En el español americano tiende a usarse con complemento directo oracional, aunque se observa mayor alternancia entre este régimen y el preposicional en el área caribeña:

Un día nos avisaron que estaban haciendo una construcción en el terreno de la zona siete (*Hora* 10/6/1997); Cerca del mediodía nos avisaron de que había llegado el médico (Montero, M., *Capitán*).

En el español europeo se observa mayor alternancia entre estas dos opciones:

Un más amortiguado deslizamiento de las ruedas, los avisó que ya entraban en el asentado piso del muelle (Caballero Bonald, *Pájaros*); Al llegar la hora convenida, avisaron que no se les sirviese cena (*País* [Esp.] 1/2/1987); El señor Joan está durmiendo, le dijo, pero ahora mismo le avisaré de que está usted aquí (Mendoza, *Ciudad*); Cuando me avisaron de que tenía que ir a cumplir ese rito [...] (*Mundo* [Esp.] 25/4/1994).

Cuando *avisar* implica la existencia de amenaza se prefiere, como en el caso de *advertir*, la construcción sin la preposición *de*:

Solo aviso que si me convierto en una alcohólica pienso demandar al Glorioso Cuerpo y a Smirnoff (Lindo, *Tinto*); La Plataforma para la defensa de los Servicios Públicos avisa que si esto llega a producirse, las necesidades sociales quedarían desprotegidas y muchos serían los ciudadanos perjudicados (*Natural* 3/2003).

**43.6m** No hay dequeísmo en el uso del verbo pronominal *olvidarse*, que introduce un complemento de régimen (*Me olvidé de que era tu cumpleaños* > *Me olvidé de ello*). Por el contrario, existe dequeísmo en *Se me olvidó de que era tu cumpleaños*, que contrasta con la variante correcta *Se me olvidó que era tu cumpleaños*. La opción dequeísta representa un cruce entre el uso pronominal de *olvidarse* con complemento de régimen y el uso transitivo de *olvidar*. La oración *Se me olvidó que era tu cumpleaños* contiene un sujeto oracional (*que era tu cumpleaños*). Sus características particulares se analizan en el § 35.2ñ y también en los § 41.13n, ñ.

**43.6n** El verbo *cuidar* alterna el complemento directo y el de régimen con grupos nominales: *Cuidan {a los niños ~ de los niños}* con el significado de ‘ocuparse, estar al cargo de alguien o de algo’. Con el sentido de ‘procurar’, más frecuente en el español europeo que en el americano, se construye con la preposición *de*, como en *Cuiden de que todo esté en orden* o en los textos siguientes:

Sus abuelos habrían inspirado terror a las solteronas francesas de su época; él cuida de que nada turbe la paz de las de la suya (Silva, L., *Rif*); Él mismo cuidaba de que la comida y bebida que se les servía fueran tales que sus manchas no pudieran arruinar ni dañar las pinturas (Marías, J., *Corazón*); En el momento de la comunión te transfigurabas, como si realmente Dios estuviera dentro de ti y guiara la perfección de tu belleza, cuidando de que nada se perdiera (Egido, *Corazón*).

En la lengua hablada se extiende el régimen sin preposición (*Cuiden que todo esté en orden*), que se refleja también en la escrita:

Cuidando que el aceite esté siempre bien caliente, sáquelos con una espumadera (Domingo, *Sabor*); Irás con él y cuidarás que no le pase nada (Marsé, *Embrujo*); Alguna devota mujer subirá hasta allá arriba para encender una vela a la santa y cuidará que el fuego de la fe no se apague (Agromayor, *España*).

Véanse también, en relación con este punto, los § 25.4ñ y 36.3.

**43.6ñ** Tal como se ha explicado, el QUEÍSMO se percibe como una anomalía menor que el dequeísmo. De hecho, se atestigua con mayor frecuencia en los registros formales, y algunas de sus variantes están considerablemente extendidas. En la lengua oral de muchos países se observa una tendencia marcada a usar sin preposición los sustantivos que aparecen en expresiones formadas con determinados verbos de apoyo (§ 1.10k), así como en ciertas locuciones verbales. Se registran así alternancias como las siguientes:

*Darse cuenta de que... ~ Darse cuenta que...*  
*Tomar conciencia de que... ~ Tomar conciencia que...*  
*Dar la impresión de que... ~ Dar la impresión que...*  
*Dar la casualidad de que... ~ Dar la casualidad que...*  
*Tener la seguridad de que... ~ Tener la seguridad que...*  
*Caber duda de que... ~ Caber duda que...*

La primera variante de estos pares representa la opción mayoritaria (además de recomendada). Corresponde a los textos siguientes:

Alguno había pasado por ese mal momento en que uno se compara con los que tiene alrededor y se da cuenta de que no es que tenga menos, sino que no tiene nada reseñable (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Tomó conciencia de que la muerte no era solo una probabilidad permanente, como lo había sentido siempre, sino una realidad inmediata (García Márquez, *Amor*); No me dio la impresión de que le gustara mucho lo que veía (Muñoz Molina, *Sefarad*).

La segunda variante muestra la estructura queísta:

Susana reflexionó sobre el asunto y finalmente dijo que no, que el chaval se daría cuenta que faltaban hojas (Marsé, *Embrujo*); Tomé conciencia que debía regresar y luchar por mejorar la situación del país (Belli, *Mujer*); Me da la impresión que le arruiné la crepa. Pidamos dos y lo acompaño mientras cesa de llover (Mutis, *Maqroll*).

**43.6o** Se producen estas alternancias porque las expresiones mencionadas se reinterpretan como predicados verbales complejos en la variante queísta, lo que hace que se pierda la conciencia del sustantivo que contienen y, por consiguiente, la dependencia que de él mantiene el complemento oracional. Nótese que sería imposible sustituir la oración subordinada por algún pronombre en la secuencia queísta *Ten la seguridad que asistiré puntualmente* (es decir, *\*Ten la seguridad esto*). Las dos opciones se consideran correctas construidas con el verbo *dar* y algunos sustantivos de reacción afectiva (*miedo, pena, vergüenza, apuro*, etc.), pero otros de los que ponen de manifiesto la alternancia, como *casualidad*, no pertenecen propiamente a este paradigma. La doble opción está justificada desde el punto de vista gramatical en los casos mencionados arriba, ya que, en ausencia de la preposición, la subordinada sustantiva se interpreta como sujeto, tal como se vio en el § 41.7: *Me da miedo que digas esas cosas* > *Me da miedo eso*. A la variante sin preposición corresponden estos textos:

Me daba pena que se diera cuenta de mi miedo (Arango, *Realidad*); Me daba pena que la vieran tan vieja (Pozas, R., *Juan*); Me da miedo que le dé por coger una dirección distinta a la de ayer (Lago, *Brooklyn*); Me da un poco de vergüenza que me vean con esta traza (Gurrea, *Cuentos*).

Ilustran la variante con preposición estos otros:

Me dio pena de que mi papá no estuviera con mi mamá (Cabouli, *Terapia*); Solían hablar en voz más baja que el resto de la gente cuando se encontraban en público, como si les diera miedo de que alguien les oyera (Torrecilla, *Tornados*); Le dio vergüenza de que le vieran enriquecerse (Schwartz, *Conspiración*).

La variante con preposición también admite oraciones de infinitivo como en *Da la impresión de estar ausente*.

**43.6p** Las construcciones *queístas* *estar seguro que...*, *estar convencido que...* o *ser consciente que...* están extendidas en la lengua conversacional de casi todos los países hispanohablantes, y tienen equivalentes plenamente correctos en varias lenguas románicas (en las que no se produce, además, alternancia con variantes construidas con la preposición *de*). En español se va extendiendo esta construcción en mayor medida con los adjetivos que pueden usarse en los incisos a los que se hizo referencia en el § 43.6g (*estoy seguro, estoy convencido*), muy en especial con el adjetivo *seguro*:

Si me fuera, yo estoy seguro que mi ensueño se desvanecería (Casal, *Prosas*); Uno nunca debe dar una orden si no está seguro que la puede hacer cumplir (Heras, *Pasos*); Estaba convencido que el jurado los hallaría culpables (Flores Magón, *Epistolario*); Yo estoy convencido que será algo espectacular (Navajas, G., *Destrucción*); Era consciente que me engañaba (Guido, *Invitación*); Ahora soy consciente que amé al amor (Bain, *Dolor*); Picasso era consciente que se enfrentaba a la obra más extraordinaria de la pintura española (Zalama, *Pintura*).

Aun así, las construcciones *no queístas* que muestran la preposición *de* siguen siendo mayoritarias en los textos. Esta es la variante que se considera preferible:

Estoy seguro de que nos hemos visto en otra parte (Délano, *Cuentos*); Casi estoy seguro de que en tal sucedido hay alguna mujer de por medio (Díaz Lozano, *Ciudad*); Esa noche yo estaba convencido de que para mí no había futuro (Uribe, *Lotería*); Estaba convencido de que el incidente del destierro le había afectado (Cebrián, *Agonía*); Era consciente de que buena parte de la clase media urbana se había radicalizado (Garcíadiego, *Rudos*); Soy perfectamente consciente de que no tengo derecho a pedirle una cosa así (Lago, *Brooklyn*).

**43.6q** Con diferente extensión geográfica según los casos, se atestiguan usos *queístas* de un grupo de verbos, entre los que destacan los siguientes:

*insistir que...* (por *insistir en que...*)  
*olvidarse que...* (por *olvidarse de que...*)  
*acordarse que...* (por *acordarse de que...* en el sentido de ‘recordar’)  
*recordarse que...* (por *recordarse de que...*)  
*confiar que...* (por *confiar en que...*)  
*estar de acuerdo que...* (por *estar de acuerdo con que...*)

Cabe añadir *apostar que...* (por *apostar a que...*) cuando *apostar* equivale a ‘hacer una apuesta’, en lugar de ‘dar por seguro’. Los textos que siguen corresponden a estos usos, sin preposición:

¿Cuánto quieres apostar que no llegas? (Bayly, *Días*); Insistías que el mal estaba en mis pensamientos (Délano, *Cuentos*); Me olvidaba que la materia central de su conversación era su mujer o las mujeres (Puértolas, *Noche*); Esta mañana me he acordado que ayer era veinte (Martín Gaité, *Fragmentos*); Deberá permanecer aún en la clínica, aunque se confía que en un plazo de dos semanas quizá pueda ser trasladado a su domicilio (*País* [Esp.] 15/9/1977); Yo estoy de acuerdo que en los últimos años ha habido cambios (Chase, *Pavo*).

A las variantes con preposición, que predominan en los registros formales y se consideran preferibles, corresponden estos otros:

Apuesto a que no tienes ni música de tu país (Paz Soldán, *Materia*); Nos insistió en que en ningún momento nos iba a abandonar (Lara, *Charras*); Si no viene a dormir esta noche, que se olvide de que tiene casa (Arango, *Realidad*); Me acuerdo de que había un lago (Semprún, *Federico Sánchez*); Confié en que esta vez te vendrías conmigo (Armas Marcelo, *Madrid*); Nadie en la casa estuvo de acuerdo con que yo me presentara voluntaria (Heras, *Pasos*).

Los complementos oracionales del verbo *amenazar* (en el sentido de ‘anunciar o hacer ver a alguien que se le va a provocar un daño’) suelen construirse con la preposición *con* (*amenazar a alguien con algo*), pero no se considera queísmo hacerlo sin ella, ya que este verbo admite también la pauta *amenazar algo a alguien*:

Fue inútil que suplicara, que llorara, que lo amenazara con que me cortaría las venas, nada le importó (Cifuentes, *Esmeralda*); [...] con el tono colérico de voz que emplease Barda para amenazar que abandonaba el proyecto (Satué, *Desierto*); A él se le amenazó que si no colaboraba [...] lo consignarían como responsable (*Prensa Libre* 13/5/1997).

**43.6r** La alternancia entre *que* y *de que* resulta menos conflictiva en los casos en los que los verbos que introducen estas partículas manifiestan significados diferenciados. Se obtienen así pares como los siguientes:

*presumir que...* ('sospechar') ~ *presumir de que...* ('vanagloriarse')  
*responder que...* ('contestar') ~ *responder de que...* ('responsabilizarse')  
*asegurar que...* ('afirmar con certeza') ~ *asegurarse de que...* ('adquirir la certeza de algo')  
*acordar que...* ('llegar a un acuerdo') ~ *acordarse de que...* ('recordar')

Se ejemplifica a continuación la variante transitiva de estos verbos:

Yo presumía que íbamos a la estancia, aunque él nada revelaba sobre sus intenciones (Gasulla, *Culminación*); Al preguntársele cómo se puede evitar la contaminación minera, respondió que la mejor forma es aplicar la ley (*Prensa* [Nic.] 1/4/1997); Sus pupilos aseguraron que tenían muy claro lo sucedido (*Cronómetro* 28/5/2003); Entonces acordaron que el próximo fin de semana saldrían para Matanzas (Álvarez Gil, *Nafragios*).

La pauta con complemento de régimen corresponde a estos ejemplos:

Pero Eduardo presume de que el bonito pescado con curricán es más sabroso que el que los franceses capturan con redes de deriva (*Mundo* [Esp.] 20/8/1994); Señor inspector, respondo de que el señor Baldomir regresará a la comisaría cuando encuentre lo perdido (Torrente Ballester, *Filomeno*); Así que me sentó en la mesa de su despacho y se aseguró de que la puerta estaba cerrada por dentro (Delgado, *Mirada*); Y entonces, ¿quién se va a acordar de que ella lo hacía? (Fernán Gómez, *Bicicletas*).

Se ilustra a continuación la variante queísta:

A todos presumía que yo podía sostener una conversación (Derbez, *Usos*); Mi madre sí es criolla y no respondo que sea de sangre pura (Villaverde, *Cecilia Valdés*); De ese modo Mauro Carías se aseguraba que no habría una investigación del Gobierno (Allende, *Ciudad*); Me río porque me acabo de acordar que Waitzenbecker, el muy ganso, tenía la costumbre de sentarse siempre en el brazo del sillón de la mujer más guapa allí presente (Pombo, *Metro*).

**43.6s** Las alternancias suelen ser más sistemáticas cuando los verbos transitivos tienen correlatos pronominales. Estas alternancias se analizan en los § 34.7b-d y 41.12n, ñ y no constituyen casos de queísmo. No hay por tanto queísmo ni dequeísmo en alternancias como *lamentar que...* ~ *lamentarse de que...*; *aprovechar que...* ~ *aprovecharse de que...* y en otros muchos casos similares. La variación es relativamente previsible, por otra parte,

cuando, en ausencia de la preposición *de*, la subordinada sustantiva desempeña la función de sujeto. De hecho, esta serie de alternancias es la más numerosa. A ella pertenecen, entre otros muchos, los siguientes pares:

*Alegrar a alguien que... ~ Alegrarse alguien de que...*  
*Avergonzar a alguien que... ~ Avergonzarse alguien de que...*  
*Doler a alguien que... ~ Dolerse alguien de que...*  
*Extrañar a alguien que... ~ Extrañarse alguien de que...*  
*Ofender a alguien que... ~ Ofenderse alguien de que...*  
*Sorprender a alguien que... ~ Sorprenderse alguien de que...*

**43.6t** Son escasos los verbos del grupo anterior en cuyas alternancias se percibe un cambio notable de significación, como en *preocupar a alguien que...* ('causarle preocupación') y *preocuparse alguien de que...* ('poner interés o cuidado en'). Inversamente, son también poco numerosos los casos en los que el complemento directo y el de régimen preposicional alternan sin diferencia de significado, como sucede con el verbo *dudar*. Se consideran asimismo correctos los complementos oracionales de régimen (*Dudo mucho de que acepten la propuesta > Dudo mucho de ello*) y los transitivos (*Dudo mucho que acepten la propuesta > Lo dudo mucho*). Se ejemplifica esta alternancia a continuación:

Me preocupa que pueda darse la imagen de hostilidad entre la comunidad bancaria (Cacho, *Asalto*); Yo no me preocupo de que estéis a gusto o no conmigo (Ortega, *Invitados*); Ángela le dijo que había dudado de que vendría (Souza, *Mentira*); Nadie dudaba que fuese el criminal (Belli, *Mujer*).

**43.6u** En la lengua medieval era habitual que las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo en función de sujeto se construyeran con la preposición *de*:

Fea cosa es de soltar el marinero la naue syn conocimiento de viento (*Bocados de oro*); Conviene de cortar la cabeça a la dueña de la isla (*Tristán*); Es conveniente de seer amador de si mismo, segun fue dicho (Tostado, *Amor*); [...] les pesaba de haberlos servido (Cervantes Salazar, *Crónica*).



Esta pauta se mantuvo, aunque mucho menos extendida, en el español clásico: *Se le olvida de contar quién fue el ladrón que hurtó el rucio a Sancho* (Cervantes, *Quijote II*). Permaneció hasta hace no mucho en el texto de algunas plegarias (*me pesa de haberos ofendido*) y permanece todavía en el español no estándar de algunas regiones, aunque es uso muy desprestigiado:

Y un asador de carne de oveja de la tierra, que se me olvidó de decir que la llevaron en medio de la procesion y la mataron, ántes de enterrar al difunto [...] (Núñez Pineda, *Cautiverio*); ¡Si eres tú el que no escuchas más que aquello que te interesa de escuchar! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

La construcción se extendía ocasionalmente en la lengua antigua a los complementos directos, como en [...] *so virtud del cual prometieron de decir verdad* (Méritos Alonso Córdoba), y todavía se registra en la lengua popular de algunas zonas en expresiones como *Se le veía de venir; La oíamos de cantar; No quiero de dejar de hacer eso; Pienso de ir*, etc. No obstante, estas construcciones se consideran anómalas en el español actual, por lo que se recomienda evitarlas.

### **43.7 Las interrogativas indirectas (I). Sus clases. Relaciones y diferencias entre las interrogativas indirectas y otros tipos de subordinadas**

**43.7a** Se llaman tradicionalmente INTERROGATIVAS INDIRECTAS las subordinadas sustantivas encabezadas por los pronombres, determinantes o adverbios interrogativos (o por los grupos sintácticos que forman), o bien por la conjunción subordinante *si*, cuya proximidad con los adverbios se examina en el § 31.1h. En los § 43.2b, e, se clasificaron estas oraciones de acuerdo con su estructura interna y su función. Si se combinan estos criterios con el núcleo sintáctico al que modifican se obtiene el siguiente resultado para las interrogativas indirectas parciales o pronominales:

CLASES DE INTERROGATIVAS INDIRECTAS PARCIALES O PRONOMINALES			
	CON VERBO EN FORMA PERSONAL		CON INFINITIVO
	En indicativo	En subjuntivo	
SUJETO	Hasta ayer por la noche era un misterio <u>quién iba a ser el futuro fiscal general</u> ( <i>Razón</i> [Esp.] 22/4/2004)	Me da igual <u>quién gobierne este país</u> ( <i>Proceso</i> [Méx.] 13/10/1996)	A Irán no parece importarle <u>con quién negociar</u> (Hoy [ <i>Chile</i> ] 7/1/1981)
COMPLEMENTO DIRECTO	No he averiguado <u>qué sucede en ese pueblo durante el año</u> (Serrano, M., <i>Corazón</i> )	No veo <u>por qué tenga yo que recibirlos</u> (Velasco Piña, <i>Regina</i> )	Después de unas semanas no saben <u>qué hacer con él</u> ( <i>Tiempo</i> [Col.] 11/11/1996)
TÉRMINO DE PREPOSICIÓN (EN COMPLEMENTOS DEL NOMBRE)	[...] la duda de <u>qué era real y qué no</u> (Meléndez, <i>Identidad</i> )	Esa pregunta de <u>cuál pueda ser la finalidad de todo un inmenso, inmensísimo cosmos</u> ( <i>ABC</i> 28/6/1989)	La cuestión de <u>qué hacer con Guantánamo durante una transición a la democracia</u> es ciertamente interesante ( <i>Nuevo Herald</i> 19/1/1998)

CLASES DE INTERROGATIVAS INDIRECTAS PARCIALES O PRONOMINALES			
	CON VERBO EN FORMA PERSONAL		CON INFINITIVO
	En indicativo	En subjuntivo	
TÉRMINO DE PREPOSICIÓN (EN COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO)	Está pendiente de <u>quién circula a su alrededor</u> ( <i>Nuevo Herald</i> 24/7/2000)	Estará pendiente de <u>cómo vaya el partido entre el Mallorca y el Zaragoza</u> ( <i>Diario Montañés</i> 22/6/2009)	La encuesta [...] señala que medio millón de electores se encuentran indecisos sobre <u>cuál partido apoyar</u> ( <i>Nación</i> [C. Rica] 7/2/1997)
TÉRMINO DE PREPOSICIÓN (EN COMPLEMENTOS DEL VERBO)	Solo se preocupaba de <u>cómo cruzaba las piernas mientras fumaba mentolado</u> (Longares, <i>Romanticismo</i> )	Eso depende de <u>dónde quieras quedarte</u> (Bryce Echenique, <i>Magdalena</i> )	[...] pensando en <u>qué disponer de comida para el día siguiente</u> (Mastretta, <i>Vida</i> )

y este otro para las interrogativas indirectas totales:

CLASES DE INTERROGATIVAS INDIRECTAS PARCIALES O PRONOMINALES			
	CON VERBO EN FORMA PERSONAL		CON INFINITIVO
	En indicativo	En subjuntivo	
SUJETO	Falta por ver <u>si dentro de la botella Felipe echó el limón preceptivo</u> ( <i>Época</i> [Esp.] 27/10/1997)	[...] de modo que no se sabe <u>si deba desearse o temerse</u> (Galisteo, <i>Aviso</i> )	El dilema no era <u>si comprar un producto o fabricarlo en casa</u> , sino comprarlo o agenciárselas sin él (López-Pumarejo, <i>Telenovela</i> )
COMPLEMENTO DIRECTO	Pregúntale <u>si quiere tomar una copa</u> , Billie (Pitol, <i>Juegos</i> )	No sé <u>si te acuerdes que tú y yo estamos peleadas</u> (Aguilar <i>Camín, Error</i> )	Meditaba <u>si entrar en busca del tipo que le había traído hasta allí</u> (Guelbenzu, <i>Río</i> )
TÉRMINO DE PREPOSICIÓN (EN COMPLEMENTOS DEL NOMBRE)	La cuestión de <u>si los fetos sienten dolor</u> se ha transformado recientemente en foco de muchos debates ( <i>Médica Dominicana</i> 1/4/2000)	La foto tiene mucha influencia del trabajo de Burton, pero tengo mis dudas sobre <u>si sea cierto</u> ( <i>Cine</i> 18/11/2008)	[...] la decisión de <u>si contemplar los procesos de evaluación como parte integrante del programa o no</u> (Becoña / Palomares / García, <i>Tabaco</i> )
TÉRMINO DE PREPOSICIÓN (EN COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO)	Estoy pendiente de <u>si voy o no voy a Madrid</u> (Fernán Gómez, <i>Viaje</i> )	Ex compañera del fallecido en Alicante preocupada por <u>si pueda padecer virus</u> [titular periodístico] ( <i>Confidencial</i> [Esp.] 25/7/2009)	[...] indeciso de <u>si tenderle o no la mano</u> (Díez, <i>Expediente</i> )
TÉRMINO DE PREPOSICIÓN (EN COMPLEMENTOS DEL VERBO)	Las polémicas revolucionarias de 1917 se centraban en <u>si la autoridad correspondía al Gobierno (tesis socialdemócrata), o a los soviets (tesis bolchevique, triunfante)</u> ( <i>Triunfo</i> 4/6/1977)	Preguntado sobre <u>si hubiera desclasificado los papeles del CESID para darlos al Juez</u> [...] ( <i>Mundo</i> [Esp.] 15/10/1996)	Nagy quedó perplejo, igual que le había ocurrido años atrás, dudando en <u>si aclarar o no el punto</u> (Collyer, <i>Habitante</i> )

Interesa resaltar que *hubiera* no constituye un subjuntivo regido por el verbo *preguntar* en el texto del diario *El Mundo* que se cita en la última fila (cf. *Te estoy preguntando sobre si {has ~ \*hayas} dicho eso*), sino un uso del pluscuamperfecto de subjuntivo en alternancia con el condicional (§ 24.2s-x). De hecho, no se suelen registrar subjuntivos introducidos por preposición en las interrogativas indirectas regidas por verbos. Ni siquiera se obtiene en estos contextos el correlato de las interrogativas parciales que introduce el verbo *depende*: *Depende de cómo lo haga* contrasta con

*Depende de si lo {\*haga ~ hace} bien o mal.* En general, el subjuntivo está muy restringido en la interrogación indirecta (§ 25.5o y ss.), y aun así suele estar inducido en esas oraciones por la negación o por otros operadores.

**43.7b** El término *interrogativa indirecta* puede entenderse de dos formas. Si se interpreta la voz *interrogativa* en su sentido estricto, solo serían interrogativas indirectas las subordinadas que se relacionan con una interrogativa directa. De hecho, algunos autores llaman INTERROGATIVAS INDIRECTAS PROPIAS a las que cumplen este requisito, como en *Pregúntale si quiere tomar una copa ~ Pregúntale: ¿Quieres tomar una copa?* Serían, por el contrario, IMPROPIAS (llamadas también SEMIPREGUNTAS por algunos gramáticos) las que carecen de esa correspondencia, que son la mayor parte. De hecho, este criterio separa el grupo de las oraciones introducidas por *preguntar, decir (Dile que para qué quiere eso)* y otros pocos verbos más que se mencionan en el § 43.9h, del resto de las interrogativas indirectas.

**43.7c** Desde un punto de vista menos restrictivo, cabe entender que el adjetivo *indirecta* en *interrogativa indirecta* equivale a *subordinada*. Desde este punto de vista, que se adoptará aquí, las interrogativas indirectas no se corresponden siempre con preguntas directas (es decir, con actos verbales), pero sí contienen pronombres y adverbios que fuerzan a elegir o seleccionar alguna opción entre varias. Dicho en términos más precisos, en estas oraciones se introduce siempre una determinada VARIABLE (sea de persona, cosa, lugar, etc.), de forma que el predicado principal especifica que se elige (o bien que no se ha elegido) el valor que le corresponde. La variable puede ser incluso de polaridad (*sí/no*), como en las interrogativas indirectas totales. Así pues, no se pregunta nada en *Mi hijo no ha decidido todavía qué va a estudiar*, pero la oración subordinada manifiesta que lo que alguien no ha decidido es el valor de cierta variable relativa a un tipo de carrera o de actividad escolar. Esta opción hace innecesario sustituir los términos clásicos *pronombre interrogativo* y *adverbio interrogativo* por otros nuevos cuando el término *interrogativo* se interpreta de la manera indicada. Por

consiguiente, *qué* no deja de ser un pronombre interrogativo en el ejemplo propuesto *Mi hijo no ha decidido todavía qué va a estudiar*, aun cuando en esa oración no se formule pregunta alguna.

**43.7d** Las interrogativas indirectas totales se han denominado también DUBITATIVAS, pero les corresponde con mayor propiedad el término DISYUNTIVAS, ya que se introduce en ellas la elección entre dos opciones, aunque no necesariamente una duda. Cabría pensar, en efecto, que la duda está presente en secuencias como *No sé si tengo que ir o no*, pero repárese en que no se expresa duda alguna en otras como *Todo depende de si el juez acepta el recurso* o como *Él sabe si yo estoy en la lista, pero no me lo quiere decir*. Las interrogativas indirectas totales o disyuntivas se subdividen en dos grupos:

1. Interrogativas DE SÍ O NO
2. Interrogativas ALTERNATIVAS

La dos opciones que se contrastan en el grupo 1 se diferencian por su polaridad, como en *No sé si vendrá el cartero o no*. En las del grupo 2 se elige entre dos o más opciones no enfrentadas por fuerza en términos lógicos, como en *No sé si el cartero vendrá hoy, mañana o pasado*. En las primeras está ausente a menudo el segmento *o no*, pero se sobrentiende porque forma parte del significado de la oración subordinada. Así pues, las dos opciones que se contraponen en el ejemplo propuesto son ‘Vendrá el cartero’ y ‘No vendrá el cartero’, tanto si el segmento *o no* está presente como si no es así. De manera análoga, en *Dime si te gusta* se solicita al oyente que elija entre las opciones ‘Te gusta’ y ‘No te gusta’.

**43.7e** Al igual que sucede en la interrogación directa (§ 42.6-9), el grupo *o no*, esté seguido del verbo y sus complementos o bien aparezca sin ellos, no es enteramente opcional desde el punto de vista discursivo, aunque lo sea desde el lógico. Su presencia conlleva por lo general mayor énfasis en la expresión y puede denotar, en diversos grados, insistencia o presión por

parte del hablante (recuérdense los § 31.9l y ss.): *Pregúntale si viene*, frente a *Pregúntale si viene o no viene*; *Hay que asegurarse de si acepta las condiciones*, frente a *Hay que asegurarse de si acepta las condiciones o no acepta las condiciones*. Se obtiene la misma diferencia en muchos casos análogos:

No sabía si venir o no venir, si hablar o no hablar, si trabajar o no trabajar (Cabouli, *Terapia*); Ignoro si está o no está resignado a su muerte (Rojas, C., *Hidalgo*); Es curioso, nunca está claro en la batalla si matas o no matas (Chamorro, E., *Cruz*); La gente anda preguntándose si tenía o no tenía razón (*Mundo* [Esp.] 25/5/1995); Modificar el sistema de juego dependerá de si sigue o no sigue el brasileño (*ABC* 22/7/1997); Yo sabré cómo resolver mis cosas; yo sabré si juzgarla o no juzgarla (Vargas, *Pasado*); Estaba sentada entre ellos sencillamente igual que una sonámbula y no sé si reía o no reía (Vergés, *Cenizas*).

**43.7f** El grupo *o no* establece una disyunción entre dos opciones, por tanto entre dos cláusulas subordinadas. La secuencia *o no* comporta la elipsis de un grupo verbal (... *o no* [Ø]) que se recupera del contexto inmediato. Gracias a este recurso, las interrogativas indirectas totales de *sí* o *no* ponen de manifiesto que es posible coordinar segmentos diferentes en la oración subordinada. Las cuatro oraciones que se mencionan a continuación constituyen secuencias gramaticales y equivalentes:

*No sé si llegaron a ponerse de acuerdo con los sindicatos o no.*  
*No sé si llegaron o no a ponerse de acuerdo con los sindicatos.*  
*No sé si llegaron a ponerse de acuerdo o no con los sindicatos.*  
*No sé si llegaron a ponerse o no de acuerdo con los sindicatos.*

Si se aplica la idea de que sigue a *no* un grupo verbal tácito, se obtendrán las interpretaciones siguientes:

*No sé si llegaron a ponerse de acuerdo con los sindicatos o no* [Ø = *llegaron a ponerse de acuerdo con los sindicatos*].  
*No sé si llegaron o no* [Ø = *llegaron*].  
*No sé si llegaron a ponerse de acuerdo o no* [Ø = *llegaron a ponerse de acuerdo*].  
*No sé si llegaron a ponerse o no* [Ø = *llegaron a ponerse*].

Aunque los segmentos coordinados que se interpretan sean diferentes, solo se perciben muy leves diferencias estilísticas entre las cuatro oraciones.

**43.7g** Como se ha explicado, en las interrogativas indirectas totales de *sí* o *no* puede quedar tácito el segundo miembro de la disyunción, *o no*. Como consecuencia, estas oraciones resultan difícilmente interpretables con un complemento oracional negativo, como en *Tengo que averiguar si el tren no llegó*. Aun así, estos complementos pueden aparecer cuando la negación que contienen se interpreta como *externa*, en el sentido que se da a este término en el § 48.2a:

Le dice: “Prestame el dedo” y lo hunde en el tarro de leche sobre la hornalla, porque quiere saber si no está demasiado caliente (Galeano, *Días*); Todavía hoy me pregunto si no fue eso lo que lo mató (Saer, *Entenado*).

En efecto, una paráfrasis aproximada del ejemplo de Galeano sería ‘... porque quiere saber si no es cierto que [la leche] está demasiado caliente’. En el texto de Saer se entiende, análogamente, ‘... me pregunto si no es cierto que fue eso lo que lo mató’. Esta interpretación convierte la subordinada en una estructura disyuntiva estándar, ya que se sobrentiende ‘... o no es cierto’, ‘... o no fue cierto’, etc. Proporciona, además, el contexto adecuado para dar sentido al carácter enfático de estas negaciones, no siempre perceptible en la escritura.

**43.7h** En las interrogativas indirectas alternativas se pueden coordinar oraciones completas, como *No sé si el Presidente estará de acuerdo o el Vicepresidente le habrá aconsejado otra cosa*, pero a menudo aparecen coordinados segmentos menores que ellas, como en *No sé si el cartero vendrá hoy o mañana*. Este último ejemplo muestra una coordinación formal de dos adverbios. Aun así, se interpreta que las alternativas son proposicionales: ‘El cartero vendrá hoy’ y ‘El cartero vendrá mañana’. Las interrogativas indirectas alternativas pueden introducir asimismo un número no determinado de opciones proposicionales, cada una de las cuales puede ir encabezada por la conjunción *si*. En estos casos no es correcto identificar la conjunción *si* con la disyunción, puesto que la elección no es necesariamente binaria:

No recuerdo si se despidió, si dijo “Hasta luego” o si no lo consideró necesario (Fernández Cubas, *Ágatha*); No sé [...] si Zanobbi era como lo veía yo o si yo lo inventé (Mujica Lainez, *Bomarzo*).

La repetición de la conjunción *si* se suele evitar en las interrogativas indirectas *de si o no*. Se prefiere la primera opción en *No sé si vendrá el cartero {o no ~ o si no}*. En las interrogativas alternativas, *si* funciona a modo de marca sintáctica que introduce cada nueva opción, incluso si las opciones son solo dos, como en el texto de Mujica Lainez. En estos casos, la conjunción *si* añade énfasis, pero no es imprescindible, salvo en su primera aparición (de hecho, podría suprimirse *si* en *si yo lo inventé*). Si las opciones de la interrogación indirecta alternativa son más de dos, es más raro que se omita la conjunción ante cada nueva opción, pero es igualmente posible no usarla si el texto deja claras las alternativas entre las hay que elegir: *Ya no sé si el nuevo gerente pasa a subdirector, (si) el subdirector pasa a gerente o (si) el antiguo jefe de ventas hace de subdirector y de gerente*. Sobre estas cuestiones véase también el § 31.5b.

**43.7i** No es posible analizar las interrogativas indirectas alternativas suboracionales como resultados de procesos de elisión. Cabría argüir que la elisión de verbo podría resolver el problema en *No sé si el cartero vendrá hoy o [vendrá] mañana*, pero el resultado sería un grupo verbal coordinado con otro paralelo (*vendrá hoy o vendrá mañana*), no una estructura formada por dos oraciones coordinadas. El análisis de la elipsis obligaría, por otra parte, a suprimir secuencias de palabras que no constituyen segmentos sintácticos. Así, el postular una elipsis en *Pregúntale si era azul o amarilla la bufanda que perdió* llevaría a reconocer como unidad sintáctica la secuencia *si era* dentro de la oración *si era amarilla*, es decir, llevaría a elidir una secuencia que no representa unidad sintáctica alguna. Estos hechos dan a entender que para recomponer las dos proposiciones coordinadas disyuntivamente en la interrogación indirecta alternativa no se acude a los procesos de elipsis. Un posible análisis sustitutivo podría basarse en la suposición de que el vínculo que se establece a distancia entre las conjunciones *si* y *o*, que la sintaxis de la construcción alternativa



presenta separadas, está en relación con la noción de ACCESIBILIDAD descrita en los § 22.17p y ss. Este análisis aproxima el ejemplo mencionado a la oración *Pregúntale de qué color era la bufanda que perdió*. Tal línea de explicación permite relacionar secuencias como *No sé si vendió el auto rojo o el azul* con la oración *¿Qué auto no sabes si vendió?* A la vez, permite relacionar la inviabilidad de *\*No sé si vendió el auto rojo o azul* con la inexistencia de una oración interrogativa o relativa correspondiente al segmento que se coordina (concretamente, *\*¿De qué color no sabéis si vendió el auto?*). En general, son numerosas las estructuras que ponen de manifiesto que las relaciones sintácticas que se establecen A DISTANCIA en la gramática se pueden restringir de manera adecuada si existen mecanismos que reduzcan la distancia a diversas formas de CONTIGÜIDAD.

**43.7j** Todos los predicados que admiten interrogativas indirectas impropias, sean totales o parciales, están relacionados en alguna medida, como se ha explicado, con la ELECCIÓN de la que se habló en los apartados precedentes. Estos predicados se agrupan en unas pocas clases semánticas que se asocian con el concepto de ‘información’ y expresan diversos contenidos vinculados con ella. La relación siguiente no es exhaustiva, pero contiene los más característicos. El término *información* debe interpretarse aquí en un sentido amplio para que pueda abarcar contenidos de diversa naturaleza (pensados, conocidos, supuestos, proferidos, etc.):

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN: *demandar, preguntar*.
2. POSESIÓN DE INFORMACIÓN: *estar seguro (de), recordar, saber*.
3. ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN: *adivinar, aprender, averiguar, comprender, darse cuenta (de), deducir, descubrir, dilucidar, enterarse (de), informarse (de, sobre), interesarse (por), observar, predecir, reconocer*.
4. AUSENCIA, PÉRDIDA O INESTABILIDAD DE LA INFORMACIÓN: *desconocer, dudar (de, sobre), ignorar, olvidar, poner en duda, preguntarse, ser un misterio*.
5. TRANSMISIÓN O MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN: *aludir (a), anunciar, avisar (de), comunicar, contestar, decir, explicar, hablar (de), indicar, informar (de), revelar*.
6. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN: *dar igual, importar, ser fundamental, ser irrelevante*.
7. CREACIÓN O FIJACIÓN DE LA INFORMACIÓN: *acordar, decidir, determinar, especificar, establecer*.
8. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN: *criticar, elogiar, {estar ~ dejar ~ tener} claro, ser evidente*.

9. CONDICIONAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: {a la ~ en} espera (de), depender (de), en función (de), independientemente (de), según.

Se presenta a continuación un ejemplo de cada uno de estos grupos:

Hoy, entre las preguntas que realizó a diferentes personas sobre la Casa de Lo Curro, había demandado qué uso podría tener (*Hoy* [Chile] 25/1/1984); El programa reconoce si se trata de una letra, un número o una fórmula (Teso, *Informática*); La pequeña sobre todo se pasa el día dudando sobre cuál es su pájaro favorito o qué flor prefiere (Landro, *Juegos*); Es tiempo de que os revele qué es “aquello” que preciso para poder seguir viviendo (Andahazi, *Piadosas*); Hecho insólito y ridículo en el momento actual porque es irrelevante quién de los tres quede en la presidencia (*Hoy* [Ec.] 10/2/1997); Cortés estableció quiénes habían sido marineros y salían a pescar, y a estos, sin más, les ordenó empuñar el remo (Miralles, J., *Cortés*); Ante tal desafío, la actriz tiene claro cuál es el arma que debe emplear (*Razón* [Esp.] 20/11/2001); Todo depende de cómo se desarrolle la situación política (*Tiempo* [Col.] 15/9/1996).

**43.7k** Se ha observado que algunos grupos recogidos en el esquema introducido se ven favorecidos por determinados contextos sintácticos, como la negación, la interrogación y otros contextos modales en el caso del grupo 5: *Abacha no ha dicho si se postulará en las elecciones* (*Nuevo Día* 5/1/1998). Aun así, tales condiciones no resultan imprescindibles en un sentido estricto: *Dijo si aceptaba las condiciones, pero yo no me enteré*. Los verbos de percepción (*ver, notar, observar, oír, sentir*, etc.) se asimilan a los predicados del grupo 3: *Ahora me queda ver... cuándo podré salir yo* (Quintero, *Esperando*). Entre los verbos de pensamiento, unos admiten la construcción, como *imaginarse* o *pensar (en)*, mientras que otros la rechazan, como *creer*. Carece, pues, de sentido decir *\*Creo quién podrá ayudarme*, pero resultaría normal *Estoy pensando en quién podrá ayudarme*, que se corresponde aproximadamente con los rasgos que caracterizan el grupo 7. Los sustantivos, los adjetivos y ciertos adverbios admiten también interrogativas indirectas que se corresponden con estos grupos semánticos.

**43.7l** Casi todos los predicados que se pueden construir con interrogativas indirectas aceptan los dos grupos en que estas se dividen: totales y parciales. El verbo *dudar* constituye una excepción sistemática, puesto que

rechaza las interrogativas indirectas parciales (\**Dudo quién la mató*), pero acepta las totales, como en *Dudo si llegaré a tiempo* o en el ejemplo siguiente: *Había dudado si llamar a Blanca Díez para avisarla de nuestra visita* (Silva, L., *Alquimista*). Este hecho está relacionado con la restricción que se observó en el § 43.1d, es decir, con el hecho de que *dudar* admita subordinadas sustantivas declarativas (*Dudo mucho que lo sepa hacer*), pero no grupos nominales (\**Dudo mucho su acción*). De hecho, puede interpretarse como un indicio de que la información semántica que se proporciona en las interrogativas parciales es nominal: personas, cosas, cantidades, lugares, tiempos, maneras y otras manifestaciones de la noción de *variable* (§ 43.7c).

**43.7m** Son escasos los verbos que, como *imaginar* o *sospechar*, admiten las interrogativas indirectas totales con menor facilidad que las parciales en contextos asertivos: *No me imagino cuándo pudo ocurrir*; *Sospechamos quién robó los documentos*. No son propiamente excepciones secuencias como la subrayada en *¿Te imaginas si Patrick se entera?* (Paz Soldán, *Materia*), que no admiten la adición de *o no*. Como se explica en los § 47.2c, d, unos autores entienden que estas secuencias constituyen prótasis condicionales y que se asimilan a las subordinadas sustantivas en ciertos contextos. De hecho, pueden ser también términos de preposición, como en *por si llueve*. Otros entienden, en cambio, que el complemento de *imaginas* queda aquí tácito (aproximadamente, ‘lo que ocurriría’) y que la prótasis condicional no ocupa la función que le correspondería como argumento ni tampoco su posición sintáctica.

**43.7n** No se consideran interrogativas indirectas, sino relativas de pronombre indefinido tónico, las introducidas por los verbos *haber* y *tener* en construcciones como *No hay de quién fiarse* o *No tenía dónde dormir*. Se analizan estas oraciones en los § 22.1c, 22.4e y 26.12i-k. En cambio, ciertos

verbos llamados INTENSIONALES, como *buscar* o *encontrar* (§ 15.10d, 25.11c, 26.12b y 44.5q), parecen admitirlas, acaso porque se asimilan a los verbos de los grupos 2 o 3:

Habían doblado la guardia y por pasadizos y escaleras circulaban soldados armados, buscando a quién disparar (Vargas Llosa, *Fiesta*); Quise conservar mis versos y encontrar a quién leerlos (Jodorowsky, *Danza*).

Tanto las subordinadas con *haber* y *tener* (§ 22.2t), como las que se forman con *buscar* y *encontrar* admiten las llamadas VARIANTES TRUNCADAS (§ 43.8g), en las que se elide el segmento que sigue al grupo relativo, como en *Puede usted hacerlo así, pero no hay por qué*; *Quería dejar al niño, pero no tenía con quién*, o en los textos siguientes:

Supuse que se defendería y que buscaba cómo, aunque no imaginé, [...] que su respuesta sería tan insistente (Nasarre, *País*); Carlos intenta sacarle el vestido. No encuentra cómo (Rovner, *Pareja*).

Estos hechos se han interpretado de dos formas: una opción es entender que ponen de manifiesto el carácter necesariamente tónico de los relativos indefinidos a los que se hace referencia; la otra es considerar que muestran la naturaleza interrogativa de estas subordinadas. A pesar de que la cuestión es polémica, se optará aquí por el primer análisis.

**43.7ñ** Se aproximan a las interrogativas indirectas totales las SUBORDINADAS DECLARATIVAS DISYUNTIVAS. Se trata de oraciones subordinadas sustantivas que se coordinan con la conjunción *o* sin presencia de la conjunción *si*. Son características de los predicados que denotan indiferencia y dependencia. Se subrayan estos predicados con trazo discontinuo en los textos que siguen, y se marca con trazo continuo la conjunción disyuntiva que seleccionan en función de su significado:

Al pueblo le resultaba indiferente que venciera un bando u otro (Martínez, *Perón*); Disparaba sobre los que iban de uniforme y me daba igual que fueran policías, carteros, azafatas o futbolistas (Loriga, *Héroes*); [...] en función de que el modo predominante de asimilación sea la

acción, la intuición o la conceptualización (Anzorena, *Ver*); La alegría indiferente de un café nocturno depende de que el solitario o el grupo logren mantenerse dentro de su noche (Lezama, *Oppiano*).

También en estos casos puede omitirse el segundo miembro de la disyunción, pero se sobrentiende en ellos. Podría decirse, pues, *Depende de que ellos lo acepten*, pero se sobrentendería ‘... o no’. Se analizan otros aspectos de estas construcciones en los § 31.9l-ñ.

**43.7o** En los estudios sobre la subordinación en español no se ha comparado con detalle el paradigma de los verbos que admiten subordinadas declarativas y el de los que aceptan interrogativas indirectas. Las opciones que se presentan, en principio, son las siguientes:

1. Verbos que admiten subordinadas declarativas, pero no interrogativas
2. Verbos que admiten subordinadas interrogativas, pero no declarativas
3. Verbos que admiten ambos tipos sin que se modifique su significado
4. Verbos que admiten ambos tipos con diferencia de significado

Entre otros predicados, pertenece al grupo 1 el verbo *creer*, tal como se vio en el § 43.7k (*\*Creo quién podrá ayudarme*), a diferencia de *pensar*: *Yo cuando disparo no pienso si es compadre o no* (*Tiempo* [Col.] 21/10/1996). Al grupo 2 pertenece *preguntarse*: *Me pregunto {si ~ \*que} seré capaz de terminar el trabajo a tiempo*. La pauta «*que* + interrogativa indirecta» introduce el discurso directo trasladado al indirecto, como se verá con detalle en el § 43.9. Fuera de estas oraciones (*Me preguntó que a qué hora llegaría*), las subordinadas introducidas por la conjunción *que* son ininterpretables con *preguntar* (*\*Me preguntó que llegaría a las tres*) como consecuencia de la incompatibilidad entre el significado del verbo principal y el de la oración subordinada.

**43.7p** Existen rasgos sintácticos que condicionan la pertenencia de un predicado al grupo 2. Así, el verbo *averiguar* admite subordinadas declarativas, como en *Pero luego averiguó que lo habían visto en el Massacre* (Montero, M., *Tú*). Sin embargo, esta propiedad está circunscrita

a los entornos en los que se presenta información factual, en el sentido de conocida, asumida o comprobada, lo que da lugar a contrastes como los siguientes:

*Averiguó {que ~ si} era cierto.*

*Tengo que averiguar {si ~ \*que} es cierto.*

El hecho de que en el primer par aparezcan secuencias equivalentes no significa que las conjunciones *que* y *si* sean sinónimas, sino más bien que, al interpretarse lo averiguado como verdadero, el miembro positivo de la disyunción expresa el mismo significado que la subordinada declarativa.

**43.7q** Ilustra el grupo 3 el verbo *saber* en pares como *Sé que llegó ~ Sé cómo llegó*. En efecto, el verbo expresa en ellos el mismo significado, de forma que la diferencia de sentido obtenida corresponde por completo a la oración subordinada. *Dudar* se asimila a este grupo, si bien este verbo está sujeto a una alternancia de modo. La subordinada declarativa se construye con subjuntivo, como en *¡Dudo que Cipriano, Paz y Esteban hayan sido capaces de tal cosa!* (Montaño, *Andanzas*). La interrogativa se construye en la mayoría de los casos con indicativo: *La pregunta está tan bien hecha que dudo si la debo contestar* (Plaza, *Cerrazón*).

**43.7r** Aunque en principio sería de esperar que el grupo 4 no existiera (lo que implicaría que todas las diferencias de sentido se atribuirían tan solo a la oración subordinada), se comprobó en los apartados precedentes que los verbos de percepción parecen modificar su significado en función de la naturaleza nominal u oracional de su complemento. También lo altera levemente la naturaleza de la subordinada sustantiva con la que se construyen. Así, el verbo *ver* en *Vi que todo estaba en orden* admite paráfrasis con *comprobar* que no se aceptan con igual claridad en *Veré si lo puedo arreglar*. Otras veces se admiten paráfrasis con *considerar*, *estudiar*, *analizar* y otros verbos similares que no son apropiados en el primer caso. De modo similar, el verbo *estudiar* alterna con *considerar* en el primero de

los dos ejemplos que siguen (con subordinada declarativa), mientras que el segundo (con interrogativa indirecta) está más cerca de ‘examinar atentamente’.

Se podría estudiar que el presupuesto del GAS asuma las retenciones que corresponderían a los importes de la ayuda (CREA miscelánea, España); La colecistografía oral [...] permite estudiar si la vesícula se contrae ante los estímulos (Pineda, J., *Piedras*).

Aun así, algunos autores han hecho notar, en casos semejantes a estos, que las diferentes paráfrasis que aquí se obtienen están condicionadas por la denotación de la subordinada sustantiva, sin que ello implique que se altera el significado del verbo principal. Por otra parte, es oportuno recordar que constituye una polémica tradicional entre lexicólogos y lexicógrafos la cuestión de si los cambios de régimen de una palabra tienen o no consecuencias en su significado.

**43.7s** En el § 43.2c se introdujeron las EXCLAMATIVAS INDIRECTAS como un tipo oracional distinto de las interrogativas, aunque relacionado con él. Las exclamativas indirectas pueden complementar directamente al predicado que las selecciona, al igual que las interrogativas. Estos predicados están, sin embargo, más restringidos que en el caso de las interrogativas. También es diferente el significado que corresponde a estas oraciones. Así, *Es un misterio cómo lo resolvió* (interrogativa) contrasta con *Es un crimen cómo los tratan* (exclamativa). En el primer caso, la oración subordinada introduce cierta situación abierta caracterizada por la presencia de una variable de modo o manera cuyo valor se debe determinar. En el segundo se supone, por el contrario, que el que habla ya tiene acceso a esa información, pero pone de manifiesto que le corresponde algún valor extremo. Contrastan de modo semejante *Tengo que averiguar qué vida lleva* (interrogativa) y *Ya ves qué vida lleva* (exclamativa). En el § 43.2c se muestran otros predicados que introducen exclamativas indirectas, pero que no admitirían interrogativas indirectas, como *llamar la atención, sorprender, ser indignante o lamentarse*.

**43.7t** Las exclamativas indirectas se suelen pronunciar con entonación diferente de la que caracteriza a las interrogativas correspondientes, y expresan siempre ponderación o minusvaloración de alguna magnitud. Son introducidas de forma característica por verbos de percepción, de adquisición o de posesión de información, así como por otros predicados que denotan las formas extremas de estimación a las que se alude. En las oraciones así construidas no se elige entre varias opciones, a diferencia de las interrogativas correspondientes, sino que se enfatiza o se resalta, como se ha explicado, el carácter marcado de lo que se conoce o se comprueba:

Si hubieran visto qué contento estaba... (González, *Provisiones*); Vas a ver qué clase de persona es, ¡de primera! (Puig, *Beso*); En esto me di cuenta de cómo se había calado en nosotros el comportamiento aborigen (Arenales, *Arauco*); Ya sabes tú cómo friegan los vasos en todas partes, que los echan en una cubeta todos juntos, con una lasca de jabón Lagarto (Hidalgo, *Azucena*); [...] la revancha violenta de quienes habían visto con escándalo cómo los pobres, los sans-culottes, se habían atrevido a sacudirse el yugo de los poderosos (Fajardo, *Epopeya*); El argumento que nos dieron para justificar esta puesta en libertad es que pocas horas después cogía un avión a su país de origen y que por tanto no se le podía retener. Imagínense cómo me siento al conocer esta determinación (*Vanguardia* [Esp.] 30/6/1995).

**43.7u** El último ejemplo del grupo anterior tiene interés porque el hablante no pide exactamente a sus interlocutores con esas palabras que ejerciten su imaginación (lo que resultaría natural si la subordinada fuera interrogativa), sino que da a entender más bien que su estado emocional será conocido por ellos después de haber mostrado algunos hechos de naturaleza extrema que lo desencadenan. Se ha observado que las formas imperativas de *mirar* y *fijarse* introducen de manera característica exclamaciones:

Oye, fíjate quién está ahí —señaló a su amiga (Tomás, *Orilla*); “Pero, mira dónde ha ido a romper los pantalones este chico”. (Y levantaba en alto la prenda, mostrándola a la concurrencia.) (Delibes, *Madera*); Mira si es feria alegre y dispendiosa un Auto de Fe (Sanchis, *Retablo*); Todos son hijos del punk y mirá qué catzo hacen... (Polimeni, *Luca*); Pero fíjate cómo son las vueltas de la vida... (Chavarría, *Rojo*).

Sin embargo, se ha puesto en tela de juicio que estas oraciones sean propiamente subordinadas, ya que en *Mira quién habla* no se obtiene *Míralo*, a diferencia de lo que cabría esperar si lo fueran. *Mira* y *fíjate*



(también *mirá* y *fíjate* o *miren* y *fíjense*) poseen puntos en común con las interjecciones, tal como se explica en el § 32.5k.

**43.7v** Se adelantó en el § 43.2c que las exclamativas indirectas son estructuras defectivas. En primer lugar, no se dividen en totales y parciales, sino que son todas PARCIALES. En el § 42.14 se explica que las oraciones exclamativas directas pueden ser parciales (*¡Qué cosas dices!*) y también totales (*¡Este hombre está loco!*). Sin embargo, estas últimas no son disyuntivas. De hecho, las oraciones exclamativas que contienen la conjunción *si* (*¡Si lo sabré yo!*) no admiten el apéndice ... o no. Los predicados que introducen de modo característico exclamativas indirectas no aceptan subordinadas introducidas por la conjunción *si* (*\*Llama la atención si es rico*). Las aceptan las formas verbales *fíjate* y *mira* y las correspondientes formas voseantes, como se ha señalado, pero ya se ha advertido que están lexicalizadas y es dudoso su carácter subordinante. En el texto de Sanchis Sinisterra que se cita en el apartado precedente *mira si* equivale aproximadamente a ‘hasta tal punto’.

**43.7w** Son también defectivas las exclamativas indirectas por el hecho de que rechazan las variantes de infinitivo: *Llama la atención cómo {viven ~ \*vivir}*. Estas oraciones no se pueden interpretar porque los infinitivos subordinados que aparecen en las oraciones que contienen relativos e interrogativos aportan información de carácter modal (como en *problemas que solucionar*: § 26.12). Esta información apunta a contextos virtuales o abiertos que resultan incompatibles con la exclamación y su interpretación de valor extremo, como se señaló en el § 43.7s.

**43.7x** Se usan sin verbo subordinado algunas interrogativas indirectas totales que forman parte de una enumeración, generalmente en contextos en los que las opciones que se presentan se desestiman como inoportunas, repetidas, esperables o poco pertinentes:

Aun no estaban lejanos los días en que la tarea de la crítica era clasificar y etiquetar, que si estuvo bien aquella tragedia..., que si comedia..., que si drama... (Unamuno, *Soledad*); El hijo afirmaba. El padre guiñó el ojo: —Que si Cabrera, que si don Carlos, que si Narváez —el viejo confundía en su memoria caudillos y movimientos— (Sender, *Witt*); Los mayores a veces se enfadan por todo... Que si te vas a constipar... Que si esto, que si lo otro (Llongueras, *Llongueras*).

**43.7y** Como se comprueba, el segmento que *si* encabeza no es siempre oracional. Aun así, estas oraciones reproducen palabras ajenas como parte del discurso directo propio. Algunos autores las han asimilado a las prótasis condicionales suspendidas o truncadas. Sin embargo, la conjunción *si* es compatible en estos contextos con el futuro y el condicional (*Que si hará esto, que si haría lo otro...*), que la conjunción condicional rechaza. Apoya también este análisis el hecho de que en estas series se incluyan a veces interrogativas indirectas parciales, como la que se subraya en el siguiente ejemplo:

¿Qué tendrá que ver con los demás temas que nos traen preocupados, que si el Presidente no da color, que si los gringos nos amenazan y aíslan, que quién va a suceder al actual Presidente, que si los estudiantes, los campesinos, los de la maquila...? (Fuentes, *Silla*).

## **43.8 Las interrogativas indirectas (II). Otros aspectos sintácticos y semánticos**

**43.8a** En los apartados precedentes se comprobó que las interrogativas indirectas expresan conceptos individuales, en el sentido de que especifican el valor que corresponde a una variable que denota una persona, una cosa, un lugar, etc. Se ha señalado repetidamente en la tradición gramatical que las interrogativas indirectas alternan en un buen número de casos con las relativas sin antecedente expreso (sean libres o semilibres). Unas veces apenas se perciben diferencias de significado en esas alternancias como en *No sé lo que hizo ~ No sé qué hizo; Ignoro lo que costó ~ Ignoro cuánto costó* (§ 22.2v); otras, en cambio, las diferencias son mayores. El que dice *No nos habló de cuando estuvo aquí* manifiesta que alguien dejó de hablar

acerca de un determinado período o una cierta época, pero el que dice *No nos habló de cuándo estuvo aquí* está expresando que esa persona dejó de especificar el momento o el período en el que algún suceso tuvo lugar.

**43.8b** Las alternancias a las que se alude están en función de las características sintácticas de cada predicado. En el caso de *hablar (de)*, los dos sentidos observados están próximos, puesto que este verbo admite grupos nominales de cualquier tipo, además de oraciones interrogativas. Si un verbo es compatible con estas últimas, pero restringe en mayor medida la clase semántica de los sustantivos que acepta, el contraste puede ser mucho más marcado. Así, el verbo *saber* selecciona interrogativas indirectas, y también ciertos grupos nominales (§ 43.8d), como en *No sé su nombre* o *Si saben ustedes la solución*. Como los nombres de persona están excluidos de este paradigma, es esperable la irregularidad de *\*No sabemos a quien elegirán* (se subraya el relativo). A la vez, como el complemento de *saber* puede ser oracional, resulta natural la interrogativa indirecta *No sabemos a quién elegirán* (se subraya el interrogativo).

**43.8c** Se usa a menudo el término INTERROGATIVAS ENCUBIERTAS para designar ciertos grupos nominales que se interpretan como oraciones interrogativas indirectas sin serlo propiamente, como en *No sé tu teléfono* (por ‘cuál es tu teléfono’); *¿Me puede usted decir la hora?* (por ‘qué hora es’); *Pregúntale su opinión* (por ‘cuál es su opinión’); *Averiguaremos la causa de su actitud* (por ‘cuál es la causa...’); *Dígame su talla de pantalón* (por ‘cuál es su talla de pantalón’). Estas expresiones se han llamado también GRUPOS NOMINALES DE INTERPRETACIÓN INTERROGATIVA, término que describe quizá de manera más apropiada su naturaleza. Dada esta diferencia en la interpretación de los grupos nominales, es de esperar que algunas oraciones construidas con estos sustantivos admitan dos lecturas, según se interprete el grupo nominal que contienen en su sentido recto (con lo que designará probablemente una cosa, una persona o un lugar), o bien con el significado de una interrogativa encubierta. El que dice *No me acuerdo de*

*la capital de Croacia* puede querer decir que no recuerda la ciudad misma, que quizás visitó antes, o bien que no recuerda el nombre de esa ciudad (es decir, ‘cuál es la capital de Croacia’).

**43.8d** No se ha establecido una relación restrictiva de nociones semánticas compatibles con la interpretación interrogativa de los grupos nominales. Pueden equivaler, en efecto, *la opinión de Luisa* y *cuál es la opinión de Luisa* (seleccionados por *No sé...*; *Tengo que averiguar...*; *He olvidado...*; *Dime...* o *Decime...*; etc.). También pueden alternar *su nombre* y *cuál es su nombre*, o *el precio de una cajetilla de tabaco rubio* y *cuál es el precio de una cajetilla de tabaco rubio*. Se pueden establecer equivalencias similares con los sustantivos *procedencia*, *funcionamiento*, *destino*, *oficio*, *edad* o *contenido*, entre otros muchos, que se pueden clasificar desde el punto de vista semántico como nombres relacionales (§ 12.10c y ss.). No equivalen, en cambio, *el parque principal* y *cuál es el parque principal*, ni *el tapón de la botella* y *cuál es el tapón de la botella*. Los factores que intervienen en estas distinciones son escurridizos y poseen naturaleza semántica, además de sintáctica. Se ha observado que se prefieren en este contexto los mismos sustantivos que admiten usos no deícticos ni anafóricos con el interrogativo *cuál*. Así, la pregunta *¿Cuál es la silla de Luis?* tiene sentido si se señalan varias sillas (deixis ostensiva: § 17.1f), o bien se remite a ellas en el discurso inmediatamente precedente. Ninguno de esos requisitos se precisa, por el contrario, en *¿Cuál es la {opinión ~ edad ~ decisión} de Luis?* Esta propiedad de *cuál* era compartida por *qué* en el español antiguo. Se analizan estos aspectos del significado de *qué* y *cuál* en la lengua antigua y en la moderna en los § 22.13f-l y 22.14a-e.

**43.8e** De acuerdo con la relación que se estableció en el apartado anterior, es esperable que resulte extraño suprimir el adjetivo subrayado en *Desconozco la música favorita de María*, en la misma medida en que también resulta extraño hacerlo en *¿Cuál es la música favorita de María?* (siempre que no se apunte a un conjunto de partituras, es decir, siempre que se evite la deixis

ostensiva, tal como se ha explicado). Varios autores han observado que los sustantivos que mejor se adaptan a la interpretación interrogativa expresan ciertos atributos naturales de personas o cosas (*nombre, edad, opinión, oficio, forma, peso, altura, valor...*), pero también se ha hecho notar que este concepto es demasiado impreciso y que debería ser restringido. Existen hoy numerosas propuestas, de orientación semántica y pragmática, dirigidas a precisar los rasgos que caracterizan ese paradigma. Si se aborda el problema desde el punto de vista sintáctico, se observa que el complemento restrictivo que modifica al sustantivo resulta esencial para especificarlo, y en particular para aportar la información que pueda apuntar al conjunto de opciones entre las que se debe seleccionar alguna, como en *\*No sé el regalo ~ No sé el regalo que prefiere Luisa*. Así, el adjetivo mencionado *favorito* permite establecer cierta correspondencia entre dos dominios: piezas musicales y afinidades de María en el ejemplo propuesto. Se analizan otros aspectos de las equivalencias entre grupos nominales y oraciones en los § 22.2v y 42.16.

**43.8f** Los grupos nominales de interpretación interrogativa presentan ciertas propiedades características de las oraciones. Una de ellas es el hecho de que pueden admitir como sustitutos pronombres neutros, como en *El resultado dependerá del autor que elijas para tu trabajo de literatura > El resultado dependerá de eso*. De hecho, el que construye esta secuencia no dice exactamente con ella que algo depende de cierta persona (frente a lo que sucede en *Eso no depende de mí*, por ejemplo), sino más bien que está en función de una determinada elección, como si se dijera *Depende de qué escritor elijas para hacer tu trabajo de literatura*. Recuérdese que las elecciones tienen siempre carácter proposicional (§ 43.7d). Se obtienen alternancias similares en *No sé las personas que habrán llamado* (*\*No sé las personas* es una secuencia agramatical que carece de sentido) y *No sé cuántas personas habrán llamado; Adivinó las monedas que tenía en la mano* y *Adivinó cuántas monedas tenía en la mano*. Aunque la sustitución por pronombres neutros no es sistemática (*Averigua la dirección > Averíguala*), puede ayudar a distinguir la interpretación de un grupo

nominal que designa un individuo particular (*Depende de la persona que elegiste > Depende de ella*) y la interpretación de interrogativa encubierta que se ha explicado.

**43.8g** En las interrogativas indirectas se puede elidir el segmento que sigue al grupo interrogativo inicial cuando esa información se presenta en el enunciado precedente, como en *Tenía que ir a algún sitio, pero no recuerdo adónde*; *Estoy seguro de que me olvidé de algo, pero no sé de qué*, o en las que se reproducen a continuación:

Era cumpleaños de alguien, no sé de quién (Alatraste, *Vivir*); Estaba loca. Quién sabe desde cuándo (Shua, *Muerte*); Yo creo haber visto esa cara en alguna parte... sí... pero no recuerdo dónde (Galdós, *Episodios*); No sé dónde estuviste anoche, ni con quién (Chacón, *Voz*).

Estas oraciones se suelen llamar INTERROGATIVAS INDIRECTAS TRUNCADAS.

**43.8h** El elemento elidido no es simplemente un sustantivo en estos casos, sino todo el resto de la oración cuyo contenido proporciona el contexto inmediato. En efecto, el complemento directo del verbo *averiguar* es, en apariencia, el pronombre interrogativo *cuánto* en la oración *Dicen que ganó bastante dinero en los negocios, pero nadie ha averiguado cuánto*. Sin embargo, por exigencias del verbo principal, la información sobrentendida es necesariamente oracional, ya que no es posible “averiguar dinero”. Ello confirma que en las interrogativas indirectas truncadas ha de sobrentenderse toda una oración, a excepción del grupo sintáctico interrogativo explícito. También justifica la presencia de una oración el hecho de que el verbo aparezca en singular incluso si el interrogativo muestra rasgos de plural, como en *Tiene problemas, pero no está [singular] claro cuáles [plural] exactamente*. El grupo interrogativo es aquí el único representante de una oración interrogativa indirecta en función de sujeto.

**43.8i** Varios gramáticos han observado que la recuperación de la información omitida a través de procesos de elipsis en las interrogativas indirectas truncadas plantea un problema cuando el segmento elidido no es ACCESIBLE, en el sentido que se da a este concepto en los § 22.17p y ss. En efecto, cabe pensar que el segmento  $\emptyset$  en *Ha llamado alguien, pero no sé quién*  $\emptyset$  corresponde a la secuencia *ha llamado*. Al integrar este segmento en la oración original se obtiene *Ha llamado alguien, pero no se quién [ha llamado]*. Ahora bien, si se aplica este mismo razonamiento a la variante *Ha llamado el padre del amigo de alguien, pero no sé de quién*  $\emptyset$ , se obtiene un resultado agramatical: *\*Ha llamado el padre del amigo de alguien, pero no sé de quién [ha llamado el padre del amigo]*. Existen otros muchos casos que dan lugar a paradojas semejantes, en el sentido de que la recuperación de la estructura en la que se da la elisión produce resultados agramaticales por razones de accesibilidad. En los estudios sintácticos contemporáneos se han propuesto diversos análisis, no coincidentes entre sí, para resolver este problema.

**43.8j** Es frecuente que la palabra interrogativa que cierra las interrogativas indirectas truncadas se corresponda con algún INDEFINIDO de la oración precedente con el que concuerda en rasgos semánticos. En el ejemplo de Pérez Galdós que se citó en el § 43.8g, la correspondencia es *Yo creo haber visto esa cara en alguna parte [...] pero no recuerdo dónde*. En el de S. Alatríste que se reprodujo en ese mismo apartado, la correspondencia es análoga: *Era cumpleaños de alguien, no sé de quién*. Se encuentran también variantes de estas secuencias en las que no se expresa la información propia del indefinido, en especial si se trata de un complemento adjunto como en *Ha venido esta mañana, pero no sé a qué* (donde no se dice ... *a algo*), pero también con ciertos argumentos que pueden quedar tácitos. Así, en el primer texto de los que siguen se entiende ‘contra alguien’; en el segundo ‘por alguien’; etc.:

Estaba frenético, pero no sabía contra quién (Sender, *Carolus*); Se ha sentido atacada por la espalda, pero no sabe por quién (Jardiel, *Exceso*); Figúrate que al subir la escalera, zas, me di de bruces, a que no te imaginas con qué ¡Un calzoncito! (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Era preciso

que avanzara, pero no sabía hacia dónde (Muñoz Molina, *Beltenebros*).

Esta relación no es, sin embargo, sistemática, ya que en la interrogativa truncada puede expresarse la inexistencia de la variable que se menciona, como en *Entre las dos opiniones me quedo con la última, sin que venga al caso explicar por qué* (Monterroso, *Letra*).

**43.8k** Cuando la oración que precede a la interrogativa truncada contiene más de un indefinido, el segmento truncado puede referirse a cualquiera de ellos. Se dice, por consiguiente, *Alguien me dijo algo a ese respecto, pero no recuerdo quién, y también ... pero no recuerdo qué, o ... pero no recuerdo quién ni qué*. No obstante, las interrogativas indirectas truncadas se dan igualmente en contextos en los que la información omitida no se introduce a través de un indefinido. Puede ser aportada por el primer miembro de una coordinación, aunque existen otras opciones. Así, se sobrentiende ‘decírmelo’ en *Estás pensando algo que me quieres decir y no sabes cómo* (Landerero, *Guitarrista*).

**43.8l** No forman propiamente interrogativas indirectas (ni se analizan, por tanto, como oraciones truncadas) los segmentos interrogativos de interpretación inespecífica que aparecen insertos en secuencias como las siguientes:

Supé que había emigrado a no sé dónde (Rivera, *Vorágine*); Vio los ojos verdes de la nena surgidos de no sabía dónde con algo de risa en ellos (Marqués, *Mirada*); Volverá, claro, pero Dios sabe cuándo (Calle Capilla, *Viaje*); La gente espera no sabe qué milagro (Martínez, *Evita*); De vez en cuando los oía hablar, se preguntaban y se respondían no sé qué cosas (Bolaño, *Detectives*); Me dijo que dirigía no sé qué empresa y que viajaba casi constantemente (Arenas, *Antes*).

**43.8m** La pauta que se describe es más frecuente en la lengua conversacional que en los registros formales, y suele emplearse con valor expresivo o enfático. No cabe suplir en esas secuencias ninguna oración tras el segmento interrogativo, ni tampoco reinterpretarlas como interrogativas



indirectas. Así, en el primero de los ejemplos propuestos, el complemento de *había emigrado* es la forma adverbial compleja *a no sé dónde*. La mayor parte de estos grupos se interpretan como modificadores indefinidos que inciden sobre sustantivos y grupos nominales diversos: *He leído en no sé qué libro* (es decir, ‘He leído en cierto libro’); *haciendo Dios sabe qué locuras* (es decir, ‘haciendo cualquier clase de locuras’); *promovido por yo qué sé (o *por qué sé yo*) qué extraños motivos* (es decir, por ‘promovido por algún extraño motivo’). Estas expresiones no son, sin embargo, unidades lexicalizadas por completo, ya que admiten variaciones léxicas notables. También aceptan variaciones posicionales: el segmento *no se sabe* precede al grupo preposicional interrogativo en *Una noticia llegada no se sabe de dónde*, pero está inserto en él en *Una noticia llegada de no se sabe dónde*.

**43.8n** La interpretación de los interrogativos que se mencionan como indefinidos (como en el ejemplo propuesto en *en no sé qué libro* ‘en cierto libro’) permite explicar que puedan ocupar posiciones en las que en general se rechazan los interrogativos. En efecto, si se intenta analizar la oración de relativo especificativa que se subraya en la cita siguiente: *Se iba a casar con un español taciturno y feo que quién sabe por qué le gustó para marido* (Mastretta, *Vida*), se comprobará que contiene una interrogativa indirecta: *por qué le gustó para marido*. La presencia de *por qué* está justificada, puesto que los componentes de las interrogativas indirectas son accesibles a la formación de oraciones de relativo (como en *la novela que no sé cuándo terminaré*: § 22.17p y ss.). No estaría justificado, en cambio, el interrogativo *quién*, a menos que se interpretara como *nadie*, ya que no introduce una interrogativa indirecta. En los § 22.4e y 26.12i-k se estudian otros contextos en los que equivalen *quién* y *nadie* (o *nadie que*), como en *No hay {quién ~ nadie que} pueda con él*. Sobre otros aspectos de las construcciones *quién sabe qué*, *Dios sabe cuándo*, etc., véanse los § 20.7n y 22.13c.

**43.8ñ** La secuencia «preposición + partícula interrogativa» admite dos análisis sintácticos en las interrogativas indirectas. Como sucede en las relativas (§ 22.1k), los grupos preposicionales interrogativos se anteponen siempre en las interrogativas indirectas, como en *No sé a qué te refieres* o en *La muchacha no dijo con quién salía hoy* (se subrayan los grupos preposicionales interrogativos). La subordinada sustantiva es, en los dos casos, el complemento directo del verbo principal, de forma que el pronombre interrogativo que contiene constituye el término de la preposición en las dos oraciones. No tienen sentido, por tanto, las sustituciones pronominales que se observan en *\*No sé a ello* ni *\*La muchacha no dijo con él*. Por el contrario, en casos como *No habló de qué pensaba hacer* o *Han de pronunciarse sobre cómo se organizará la empresa a partir de ahora*, también se combinan linealmente una preposición y un interrogativo, pero los grupos preposicionales son ahora los subrayados en ellas, puesto que se trata de complementos de régimen del verbo principal. La oración interrogativa constituye aquí el término de la preposición (*de* o *sobre*) y la sustitución pronominal mantiene, por consiguiente, la preposición: *No habló de ello*; *Han de pronunciarse sobre eso*. Se analizan otros aspectos de estas diferencias en los § 44.2b, c.

**43.8o** No se rechazan las interrogativas indirectas en función de término de preposición aunque estén encabezadas por grupos interrogativos preposicionales, como sucede en *No me acuerdo de con quién vivía entonces* o en los textos siguientes:

Todo depende de a quién se quiera llamar déspota (Goldenberg, *Cartas*); La cuestión de para qué transmitir y generar determinado conocimiento no se agota en la necesidad de [...] (Mota / Cisneros, *Educación*); La gente no pensaría más que en con quién se va a meter en la cama él, ella, o el vecino, o la vecina, o el famosete de turno (*Cultural* 2/1/2003).

**43.8p** Tiende a evitarse la repetición de la preposición cuando coinciden la elegida por el predicado principal y la seleccionada por el predicado de la subordinada. Se rechazan, pues, construcciones como *\*Eso depende de de quién quieras hablar*, aunque contengan dos preposiciones justificadas

sintácticamente: la elegida por *depende* y la seleccionada por *hablar*. En las relativas correspondientes se solapan las dos preposiciones, en especial si coinciden los respectivos verbos (*El uno siempre hablaba de lo que hablaba el otro*), tal como se indica en los § 44.7t, u. En las subordinadas interrogativas paralelas se suele evitar el solapamiento si el registro es formal, aunque no resulte infrecuente en la lengua conversacional: *Fue terrible darme cuenta de qué manera habían sido asesinadas y sepultadas más de cien personas* (Cortázar, *Glenda*). Esta oración muestra que confluyen la preposición *de* correspondiente al predicado *darse cuenta* y la que aporta la expresión *de qué manera*. Aun así, como se ha dicho, suele preferirse evitar la confluencia o la superposición de la preposición elegida por el predicado principal y la seccionada por el subordinado. Para sustituir la opción inviable *\*Eso depende de de quién quieras hablar*, no se considera recomendable superponer las dos preposiciones en una sola o elidir una de ellas (*Eso depende de quién quieras hablar*). Una forma de evitar ambas estructuras es elegir un grupo nominal que contenga una relativa con antecedente expreso, como en *Eso depende de quién sea la persona de quien quieras hablar* o (en la reformulación del ejemplo de Cortázar) *Fue terrible darme cuenta de cuál fue la manera en que habían sido asesinadas...*

### **43.9 Discurso directo y discurso indirecto (I). Sus características fundamentales**

**43.9a** Se denomina DISCURSO DIRECTO (DD) el que reproduce palabras pronunciadas de forma literal, así como pensamientos transcritos en la misma forma en que se originan:

Iba a salir ya cuando Padilla me dijo: “Espere un rato y tóme un whisky conmigo y con Alberto [...]” (*Tiempo* [Col.] 1/7/1996); De pronto, él recordó: “Hoy es la fiesta del barrio de San Telmo” (Matute, *Teatro*); Cuando vino mi hermana a la casa, pregunté: —¿Por qué lo hicieron todo sin hablar con nosotros? (Viezzler, *Hablar*); Sebastián me explicó: —Parece que Gloria no quiere regresar a su casa y Sarita va a invitarla a que se quede en esta (Ibargüengoitia, *Ruinas*).

**43.9b** El discurso directo requiere por lo general la presencia de un verbo introductor, como *decir, explicar, manifestar, opinar, repetir* o *responder*, entre otros. La secuencia reproducida puede seguir al verbo introductor, como en los textos que se acaban de citar, pero también puede precederlo, como en estos otros:

¿Págase en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor Galán?, dijo Rincón (Cervantes, *Rinconete*); ¡Kus-Kus, por Dios, pero si todavía no es la hora, lo tengo todo sin hacer, todavía estoy sin arreglarme...! —exclamó tía Eugenia (Pombo, *Héroe*); ¿Habría preferido que fuera la policía? —dijo ella con un gesto risueño (Adoum, *Ciudad*); Fue mi maestro y mi jefe —explicó Margolín (Chao, *Altos*); Buena cosa nos prepara el año nuevo, se dijo para sus adentros (Chase, *Pavo*).

Es igualmente posible que aparezca en posición medial, como en las citas siguientes:

En algo tenías que acertar —opinó Emilia—, después de media vida de lociones y potingues (Díez, *Fuente*); Si quieres decir que me repito en la conversación —respondió Cidi Galeb con un fingido engallamiento—, no todos podemos ser como tú (Lezama, *Oppiano*).

Cuando la cita precede al verbo introductor, se antepone el verbo al sujeto: ... *exclamó Tía Eugenia*; ... *dijo ella...*; ... *explicó Margolín*. Entienden algunos gramáticos que esta inversión es similar a la característica de los procesos de focalización (*Un auto nuevo se va a comprar Luis* ~ \**Un auto nuevo Luis se va a comprar*: § 40.4), descartando las convenciones particulares del lenguaje poético. Este análisis otorga al contenido de la cita una interpretación remática similar a la de los demás segmentos focalizados. El DD puede también ser introducido como aposición al pronombre demostrativo *esto*, al adverbio demostrativo de modo *así* o a grupos nominales de interpretación deíctica, como *lo siguiente*:

Y me dice que a ella le dice esto: Madrecita Malinche, qué más quisiera yo que ser el rey de esta tierra (Fuentes, *Naranja*); El texto del documento dice así: “En los últimos días de septiembre del pasado año, el servicio de inteligencia francés, SDECE, envió a Madrid al eterno monsieur Duval” (Herrero, *Ocaso*); Literalmente en dicho Oficio se dijo lo siguiente: “... Al respecto, la comisión acordó por unanimidad, vistos los recaudos por usted enviados, entregar copia de los mismos a los jefes de fracción de esta comisión” (*Universal* [Ven.] 6/4/1999).

**43.9c** El DISCURSO INDIRECTO (DI) se caracteriza por presentar la voz del narrador. En este discurso se reproducen las palabras pronunciadas adaptándolas al sistema de referencias deícticas del hablante. Así, al fragmento *Elsa dijo: “Mi hermana es famosa”*, que reproduce el discurso directo, corresponde *Elsa dijo que su hermana era famosa*, que presenta esa misma información en discurso indirecto. Como se verá a lo largo de esta sección y la siguiente, el DI está sujeto a cierta INDETERMINACIÓN, puesto que, con las escasas excepciones que se explicarán, el oyente o el lector no posee instrumentos lingüísticos suficientes para dilucidar si un determinado texto introducido por un predicado que admite discurso directo representa o no una TRASLACIÓN de este. De hecho, en muchos casos no se da tal traslación. Así, el lector del fragmento siguiente: *Mi amigo me explicó que las consecuencias de la revolución industrial eran perfectamente previsibles, puesto que el tipo de crecimiento que favorecía era lineal* (Millás, *Articuentos*) no dispone de datos para pensar que corresponde a un discurso directo construido así: *Mi amigo me explicó: “Las consecuencias de la revolución industrial son perfectamente previsibles...”*. La gramática dispone de una serie de recursos objetivos para convertir el discurso directo en discurso indirecto, como se verá en esta sección y en la siguiente. Se explicarán asimismo en ellas las diversas soluciones que la sintaxis ofrece a la indeterminación que se menciona.

**43.9d** Tanto el discurso directo como el indirecto pueden ser LIBRES. Una y otra variante son propias del texto literario. El DISCURSO DIRECTO LIBRE se caracteriza por la ausencia de verbos de lengua o de pensamiento, así como de otras marcas lingüísticas que separen el texto que corresponde al narrador del que pertenece a los personajes, como en *La mujer bajó la mirada. Pero, bien, seguramente mi esposa se refería a la confesión. Una confesión no es una desgracia* (Cohen, *Insomnio*). Aun así, los escritores usan a menudo signos ortográficos para marcar esa transición:

Miralles se me adelantó: —Dígame una cosa. A usted Sánchez Mazas y su famoso fusilamiento le traen sin cuidado, ¿verdad? (Cercas, *Soldados*); Un día se acercó: —¿Me deja usted ver los “santos”, mi sargento? (Barea, *Forja*).

Por el contrario, el DISCURSO INDIRECTO LIBRE combina en mayor medida los rasgos del discurso directo y del indirecto. Se caracteriza por alternar los centros deícticos que corresponden al narrador y a los personajes del texto narrado, lo que permite al autor no especificar si las palabras que se transcriben corresponden al personaje o han de atribuirse al que describe la situación:

Pues ¿y Lita, Lituca? Era un serafín aquello, más que mujer. ¡Qué guapa, qué aguda, qué hacendosa! Si ella fuera hombre y mozo soltero, ya sabía con quién casarse, como Lita le quisiera. ¡Y no su hermano Neluco!... ¡Cuántas veces se lo había dicho! ¿Para qué quieres la envidia, hombre? ¿Qué más puedes apetecer?... Si apareáis como de molde... ¡Ah, pan frío de satanincas!... ¡Tochu, más que tochu! Cuando Lita iba a Robacío, era la alegría de la casa (Pereda, *Peñas*).

**43.9e** El DD se caracteriza por la voluntad del hablante o del narrador de expresar literalmente la información que se trasmite, del tal modo que la reproducción de las emisiones lingüísticas sea lo más exacta posible. En el ejemplo del diario *El Tiempo* citado en el § 43.9a, *Padilla me dijo: “Espere un rato y tómese un whisky conmigo y con Alberto”*, la secuencia entrecomillada pretende recoger de manera exacta las palabras de Padilla. Esta literalidad del discurso directo reproducido es característica de las citas textuales y admite una gradación que va desde la transcripción exacta de la secuencia emitida, como se refleja en el texto siguiente: *La soviética, como si le picase una avispa dijo, exactamente, lo siguiente: “Ay, por Dios, no me coloque el rollo”* (*Mundo* [Esp.] 8/8/1995), hasta traducciones o reelaboraciones más o menos aproximadas, como en este otro: *Fue entonces, cuando —según cuenta Mairyn Cruz-Bernal en un breve prólogo en inglés— declaró “dejó la cárcel pequeña para entrar en la mayor”* (*ABC Cultural* 9/2/1996). En este último texto queda claro que la secuencia entrecomillada no constituye una transcripción literal de las palabras del personaje sino una reproducción de su contenido. El texto informa, en efecto, de que el contenido que se expresa ha sido narrado por otra persona, y agrega que su versión original estaba en otra lengua. La forma citativa

elegida por el autor, que marca con comillas la información reproducida, tiene consecuencias retóricas, puesto que induce en el lector cierto efecto de verosimilitud, a pesar de la inexactitud formal de lo que se transcribe.

**43.9f** En el § 43.7b se explicó que solo algunas interrogativas indirectas poseen relación con el DD. Se ha observado tradicionalmente que la estructura «*que* + interrogativa indirecta» marca en español esa relación. Esta pauta es característica del registro conversacional y solo en pocas ocasiones se atestigua en los niveles de lengua más formales. Así pues, la presencia de la conjunción *que* en *Me preguntó que qué pensaba hacer* indica que el hablante desea presentarla como TRASLACIÓN DEL DISCURSO DIRECTO, por tanto de la secuencia *Me preguntó: ¿Qué piensas hacer?* (pero también ... *piensa usted...*). Es también posible construir esas oraciones sin la conjunción *que*. En tales casos, el hablante introduce el contenido de su pregunta, pero no garantiza que esta se formulara en la misma forma exacta en que la presenta. Se muestran a continuación las dos opciones:

Le pregunté a tu padre que qué pensaba hacer, si regresaba al hotel o si también se iba a encamar con alguna. (Montero, M., *Capitán*); Le pregunté qué le pasaba y me contestó algunas obscenidades (Serrano, M., *Vida*).

**43.9g** Estas alternancias se extienden a las interrogativas indirectas totales. Así pues, *Pregúntale que si hace frío* traslada al discurso indirecto lo que en el directo se formularía como *Pregúntale: ¿Hace frío?* A esta misma pauta corresponde el texto siguiente: *Mi padre —temblona y rebotada el anca— se levantó de un brinco, y con gesto recio y voz sonora me preguntó que si quería tomar algo* (Alatríste, *Vivir*). La pauta «*que* + interrogativa indirecta» se extiende a los complementos nominales, como en *la pregunta “¿Qué hora es?” > la pregunta de que qué hora es*, o en los textos siguientes:

A la pregunta de que en cuál de las dos posibilidades estaba Agustín el doctor respondió que solo el tiempo lo diría (Elizondo, R., *Setenta*); Ante la pregunta de que si con esta nueva programación se había llegado a la televisión “del cambio” [...], respondió que se había conseguido uno de los principales propósitos (*ABC* 28/12/1983).

**43.9h** Los verbos que no admitían las interrogativas llamadas *propias* en el § 43.7j rechazan la construcción «*que* + interrogativa indirecta». No se forman, pues, secuencias como \**Tú sabes bien que con quién sale la niña* o \**Aún no hemos decidido que dónde iremos de vacaciones*. Además del verbo *preguntar*, admite esta construcción el verbo *decir* cuando equivale a *preguntar*, como en *En fin, hijo, usted dirá que quién me mete a mí a leñador* (Galdós, *Fortunata*). También en este caso se obtienen las diferencias esperables entre «*decir* + interrogativa indirecta» y «*decir* + *que* + interrogativa indirecta». Así, en *Dile cuántos asistieron al concierto* se pide a alguien que indique o comunique un número o una cantidad, por lo que no se pregunta nada al destinatario de esas palabras. Por el contrario, en *Dile que cuántos asistieron al concierto* se le pide que haga una determinada pregunta. El verbo *decir* significa asimismo ‘preguntar’ en los textos que se reproducen a continuación:

Ella dijo que por qué te compadecía (Martín Gaité, *Fragmentos*); —No, digo que quién es usted —la voz era prácticamente un grito (José, *Buster Keaton*); Jovencito, le dije que qué quiere — insistió impaciente la mujer— tengo mucho que hacer (Bain, *Dolor*).

La alternancia entre «*decir* + interrogativa indirecta total» y «*decir* + *que* + interrogativa indirecta total» presenta matices semánticos particulares:

Me dijo si estaba aún en ánimo de trabajar por los intereses de la Reina y le respondí que hasta la muerte (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Había un chico que me gustaba y me dijo que si quería bailar con él y le dije que sí (Martín Gaité, *Usos*).

El verbo *decir* significa ‘preguntar’ en estos dos casos, aun cuando la interrogativa indirecta no venga introducida por *que*. Por el contrario, en la alternancia presentada al comienzo de este apartado entre «*decir* + interrogativa indirecta parcial» y «*decir* + *que* + interrogativa indirecta parcial», *decir* significa ‘comunicar’ en el primer caso y ‘preguntar’ en el segundo caso. Nótese que en el ejemplo de Ortiz de Armengol (*Me dijo si estaba aún...*), podría haberse continuado con ... y le dije que sí, pero no con \*... y le dije sí. Este contraste confirma que *decir* significa en los dos últimos ejemplos ‘preguntar’.



**43.9i** En apariencia, el verbo *decir* admite la pauta «*que* + interrogativa indirecta» cuando significa ‘responder’, como en *Me va a decir que qué me importa* (Ibargüengoitia, *Crímenes*). Este uso tiene particular interés, ya que la noción de ‘respuesta’ no forma parte de la lista de nociones semánticas introducida en el § 43.7j. Aunque *responder* no se construye con interrogativas indirectas (\**El detenido respondió qué joyas había robado*), introduce el discurso directo, por lo que admite la conjunción *que*, al igual que *decir*: *E Indalecio respondió que qué quería decir don Ubaldo Zamacois y que no comprendía una palabra* (Pombo, *Ventana*). El hecho de que tanto en este último caso como en el anterior se introduzcan interrogaciones retóricas hace pensar que la conjunción *que* no se antepone propiamente a una interrogativa indirecta, sino a una EXCLAMATIVA INDIRECTA. Se analizan otros casos en los apartados siguientes.

**43.9j** Los grupos sintácticos formados por «*qué* + adjetivo» (§ 22.13u) no son adecuados para formular preguntas (\**¿Qué raro es?*) pero sí exclamaciones (*¡Qué raro es!*). Las secuencias así construidas se admiten, sin embargo, con naturalidad tras la conjunción *que* cuando reproduce el discurso directo, lo que pone de manifiesto la naturaleza igualmente exclamativa de esas oraciones: *Ella volverá a decir que qué raros somos y nos reiremos de nuevo las dos* (Delgado, *Mirada*). La pauta «*que* + exclamativa indirecta» se extiende a los textos que se citan a continuación. En la mayor parte de ellos se introduce una expresión exclamativa, reproducción del discurso directo, con la que se responde a algo o se replica a una afirmación inmediata:

Luego me preguntó si yo creía que él aún le guardaba rencor o cosa parecida y yo le contesté que cómo quería ella que yo le resolviera semejante duda (Vergés, *Cenizas*); Mi hermana Magali movía la cabeza para indicarme que qué poca vergüenza tenía (Alatriste, *Vivir*); No es imposible que él replicara que qué preparación tenía ella para sustituir a la Castell (Luca Tena, *Renglones*); Querrás decir que qué buena suerte, ¿no? (Val, *Hendaya*); “¡Que digo que qué lástima”, declaró tía Eugenia, tartajeando un poco, “que se tenga que ir el pobre Manolo en vez de quedarse a disfrutar!” (Pombo, *Metro*).

**43.9k** Como se ha indicado, las interrogaciones retóricas se asimilan en buena medida a las exclamaciones. A pesar de que la oración *¿Qué prisa tenéis?* sea formalmente interrogativa, no es posible interpretarla como tal desde el punto de vista semántico, puesto que no se pide en ella que se elija o se identifique cierto tipo de prisa. El texto siguiente reproduce, en consecuencia, la misma pauta «*que* + exclamativa indirecta» como traslación del discurso directo: *La Juliana te insiste en que qué prisas tenéis y en que toméis algo* (Berlanga, *Gaznápira*).

**43.9l** Se ha observado que ciertos verbos que expresan la manera de comunicar algo (sobre todo *chillar*, *gritar*, *murmurar* y *susurrar*) se construyen con «*que* + interrogativa indirecta». No obstante, en el caso de *chillar* y *gritar*, el resultado es de un modo más claro una exclamativa indirecta:

Eva se puso furiosa y le chilló que qué sabes tú de mi vida, que desde los dieciocho años he estado fuera (Rossetti, *Alevosías*); Sin cerrar la boca, me gritó que qué coño creía (Menéndez, *Muerte*).

En el de *murmurar* y *susurrar* se admite, en cambio, la interpretación interrogativa: *El viejo de la cama de la izquierda hablaba solo; murmuraba que quién lo iba a cuidar* (Cirules, *Conversación*).

**43.9m** De forma parecida a como la interrogativa indirecta que se subordina a *decir* designa el valor que corresponde a una variable (cierta cantidad numérica en el ejemplo propuesto en el § 43.9h *Dile cuántos asistieron al concierto*), la que complementa a *gritar* —sin la conjunción *que*— introduce una magnitud análoga. Así, el segmento que se subraya en el texto siguiente constituye una interrogativa indirecta y significa ‘el nombre de quien me ha hecho tan grande caridad’: [...] *pero yo fuera la mujer más ingrata del mundo si no gritara quién me ha hecho tan grande caridad* (Fernández Lizardi, *Periquillo*). Esta correlación no se mantiene con otros verbos de este grupo, que no poseen correspondencia en la interrogación indirecta. Se rechazan, pues, sin la conjunción *que*, como en \**Murmuraba*

*quién lo iba a cuidar*. Como se explicó en el § 43.9i, el verbo *responder* no admite tampoco interrogativas indirectas, pero sí las acepta precedidas de la conjunción *que* con la interpretación de exclamativas indirectas.

**43.9n** Se vio en el § 43.7k que el verbo *pensar* acepta interrogativas indirectas tras una preposición (*en* o *sobre*). La combinación con la conjunción *que* favorece, como en los casos anteriores, la interpretación de exclamación indirecta. Este tipo de contrastes confirma que los verbos que introducen el DD no siempre coinciden con los que introducen interrogativas y exclamativas indirectas:

Uno si uno no se aprecia a uno mismo, pienso yo que quién más lo va a hacer, ¿no? (CREA oral, Venezuela); Yo me pongo a pensar ahora que qué extraño que era (CREA oral, Costa Rica).

**43.9ñ** Se ha explicado que la mayor parte de las clases semánticas de verbos enumeradas en el § 43.7j rechazan la pauta «*que* + interrogativa indirecta», puesto que no introducen el DD. Los apartados precedentes muestran, por una parte, que los verbos que pueden introducir exclamaciones no coinciden necesariamente con los que introducen preguntas, y, por otra, que algunas subordinadas en apariencia interrogativas es más adecuado interpretarlas como exclamativas. Este último proceso permite dar sentido a la incompatibilidad que se produce a menudo entre la clase semántica que corresponde al predicado (por ejemplo la 3 del § 43.7j en *\*Averiguaré que quién nos estafó*) y el hecho de que algunos de estos verbos parecen admitir «*que* + interrogativa indirecta». Si la subordinada se reinterpreta como exclamativa indirecta o como interrogativa retórica, estas anomalías aparentes reciben una interpretación natural: *Vengo a ver que qué es lo que le haces al chico por las tardes porque se está quedando en nada* (Pombo, Héroe).

**43.9o** No todos los verbos de lengua introducen el DD. Destacan sobre todo entre los que no lo hacen unos pocos que aluden a la acción de presentar lo que se comunica de forma elaborada o reelaborada. Se trata de verbos como *contar, narrar, relatar* o *referir*, entre otros similares. Como cabe esperar, la irregularidad de \**Elsa nos contó: “¿Por qué ha fracasado el proyecto?”* tiene como correlato la de la correspondiente oración subordinada introducida por la conjunción *que*: \**Elsa nos contó que por qué había fracasado el proyecto*. Por el contrario, estos verbos admiten sin dificultad las interrogativas indirectas que en el § 43.7b se llamaron *impropias*:

Parecía que iba a contar por qué había trasnochado, pero se quedó con la boca abierta y no dijo nada (Mendoza, *Ciudad*); Prefirió no relatar de qué modo la había conocido (Torbado, *Peregrino*); El dicho día los señores canónigos Pedro Pérez y maestro Hoces refirieron cómo sus mercedes con comisión del Cabildo habían examinado a Antonio de Valdeolivas y Juan de Torres (*Música Sigüenza*).

**43.9p** El DI puede introducir FRAGMENTOS SINTÁCTICOS menores que la oración. Esta posibilidad permite diversos tipos de elipsis en el discurso reproducido, si bien sometidos a ciertas restricciones. En efecto, la secuencia *Ella respondió que a las cuatro* podría usarse en varios contextos. Por un lado, podría dar fin a un período si en el discurso previo se proporciona la información verbal que en ella se omite, como en *Le preguntó a qué hora deseaba salir, y ella respondió que a las cuatro* (recuérdese el § 43.3k). Por otro lado, sería también posible que la oración propuesta trasladara al DI un determinado DD: *Ella respondió: “A las cuatro”*. Esta opción es particularmente frecuente cuando el DI reproduce manifestaciones de conformidad o disconformidad en relación con la información aportada en el texto precedente:

Laura dice que de acuerdo, pero apenas la dueña otorgue el sí y ella le entregue las llaves (Futoransky, *Pe*); Me contestó que bueno, que no era para tanto (*Mundo* [Esp.] 21/9/1995); Ella (Martha) pensó que ni modo (Medina, D., *Cosas*); [...] pues las *comfort letter* solo se dan entre sociedades intergrupo. Entonces [...] me dice que adelante, que haga la *comfort letter* (Ekaizer, *Vendetta*).

Estas oraciones han suscitado varios interrogantes, entre los que está la cuestión de si los segmentos subrayados constituyen oraciones subordinadas y la de si ejercen la función de objeto directo. Desde el punto de vista de su estructura interna no son oraciones, pero sí enunciados, ya que presentan un discurso reproducido integrado en la oración principal. Admiten, además, la sustitución por pronombres átonos, como en *Dice que adelante y lo dice a conciencia*.

**43.9q** Se rechaza, en cambio, esta pauta sintáctica en otros muchos casos, tal vez porque la elipsis no constituye en ellos un mecanismo apropiado para recuperar la información omitida. Así, no es habitual trasladar al DI las interjecciones, las imprecaciones y otras muchas expresiones exclamativas. Se registran, no obstante, algunas excepciones (siempre en la lengua oral relajada), como en *Le dije que hola* o en [...] *cuando le pregunté que si se sentía identificada me contestó que “para nada”* (Mundo [Esp.] 13/4/1996). También son excepción las exclamaciones subordinadas a las que se hace referencia en los § 42.14c y 42.16 y otras expresiones similares en las que se perciben propósitos estilísticos. Ello no impide que —siempre en la lengua coloquial— el DI pueda contener ocasionalmente interjecciones, como en *Y ya uno decía que ¡coño!, nunca uno, nunca, no puede pensar en pajaritos y bromas así* (CREA oral, Venezuela). Recuérdese el § 32.4i.

**43.9r** La reproducción de expresiones exclamativas en el DI es infrecuente fuera de los casos que se mencionan. Así la fórmula *¡Muy amable!* se usa como expresión de agradecimiento, como en *Irene respondió: “Muy amable”* (García Sánchez, *Historia*). No se diría, en cambio, *Irene respondió que muy amable* con el mismo significado interjetivo. Tampoco admite traslación al DI la secuencia entrecomillada en los siguientes textos:

Recordó cuando Arcadio Badillo exclamó: “¡Dios, qué calor!” (Aparicio, *César*); [...] y, muy satisfecha, dijo: “¡¡¡Listo el pollo!!!” (Penerini, *Aventura*); Incluso creo que empieza diciendo “Había una vez...” (Caretas 18/1/1996).

Por el contrario, con la conjunción *que* es posible presentar como discurso reproducido un gran número de oraciones exclamativas, como se vio en los apartados precedentes. También es posible introducir fragmentos oracionales, como se vio en § 43.9p: *Le preguntó que cómo se encontraba y él dijo que muy mal*. Los imperativos pueden trasladarse asimismo al DI. Así, la cita que contiene el texto siguiente pasaría en el discurso indirecto a la forma *les dije que salieran a buscar a Carmen: Me dirigí a los compañeros del equipo de seguridad y les dije: “Salid a buscar a Carmen”* (Feo, Años).

### **43.10 Discurso directo y discurso indirecto (II). Alternancias deícticas y mecanismos de traslación**

**43.10a** El contenido proposicional de la oración subordinada en el DI se suele interpretar de modo TRANSPARENTE (§ 17.1f). En esta lectura, llamada también DE RE, dicho contenido viene proporcionado por el hablante. Este puede utilizar descripciones equivalentes para hacer referencia a personas o cosas cuando sabe que corresponden a la misma entidad. Así si el hablante sabe que *Elsa* y *la directora del liceo* se refieren a la misma persona, las dos oraciones siguientes presentarán el mismo valor de verdad (aunque no el mismo significado): *Marina dijo que {Elsa ~ la directora del liceo} estaba en un congreso*. La sustitución *salva veritate* también puede aplicarse a las propiedades en la interpretación *de re*, como en *Marina dijo que Elsa {no contó la verdad ~ mintió}*. Estas consideraciones son importantes para interpretar el discurso referido, puesto que el que transcribe o reconstruye palabras o pensamientos puede presentarlos en la misma forma en que fueron emitidos, o bien reconstruirlos a partir de equivalencias como las que se señalan.

**43.10b** El DI puede interpretarse asimismo de forma OPACA. En esta lectura, llamada también DE DICTO, el hablante está interesado en reproducir de la manera más exacta posible el contenido proposicional que se transmite, de

forma que la sustitución que se haga de descripciones equivalentes referencialmente no garantizará el valor de verdad de la proposición. La sustitución a la que se alude depende, en lo fundamental, del sujeto del predicado principal. En efecto, las dos oraciones propuestas, *Marina dijo que {Elsa ~ la directora del liceo} estaba en un congreso*, no serán en absoluto equivalentes si Marina no sabe que Elsa es la directora del liceo, aun cuando el hablante tuviera acceso a dicha información.

**43.10c** En general, el DD —orientado hacia la literalidad, como se ha explicado—, es siempre opaco, mientras que el DI puede dar lugar a lecturas opacas o bien transparentes. Así pues, no sería posible sustituir el nombre propio *Elsa* por el grupo nominal *la directora del liceo* en *Marina añadió: “Elsa no ha venido”*, aunque ambas expresiones se refirieran al mismo individuo, dado que el uso de *la directora del liceo* no respetaría la literalidad del discurso que el hablante pretende reproducir. Si el fragmento fuera, por el contrario, *Marina añadió que la directora del liceo no había venido*, el lector o el oyente no tendrían forma de saber si la información que contiene la subordinada fue emitida o no de esa manera. Así pues, la dirección DD > DI ofrece siempre mayores garantías que la inversa para relacionar el contenido de los mensajes reproducidos con la forma en la que estos se presentan. A partir de *Elsa preguntó: “¿Quién ha hurgado en mi bolso?”* se puede obtener la secuencia *Elsa preguntó (que) quién había hurgado en su bolso*. La interrogativa directa, identificada aquí por los signos de interrogación, pasa a indirecta, pero el proceso de traslación sufre otros cambios de naturaleza déictica: *mi* > *su* y *ha hurgado* > *había hurgado*, como se verá en las páginas siguientes. Por el contrario, la oración *Elsa preguntó (que) quién había hurgado en su bolso* puede ser apropiada —además de verdadera— si la pregunta que Elsa formuló fue proferida con esas palabras o con otras que expresaran ese mismo significado. No existen, pues, garantías de que la oración propuesta haya de reproducir un determinado DD, ya que el que la emite puede estar reproduciendo contenidos, en lugar de formas lingüísticas.

**43.10d** Se vio en la sección precedente, que la presencia de la conjunción *que* es un índice de que se desea presentar el DI como traslación de un DD. A pesar de ello, esta marca no garantiza necesariamente que las relaciones deícticas a las que se ha aludido se recuperen de forma inequívoca. Así pues, el texto *Dile que qué se le ha ocurrido ahora* (Fernández Castro, *Novia*) es compatible con el DD *Dile*: “¿Qué se te ha ocurrido ahora?”, pero también como *Dile*: ¿Qué se le ha ocurrido (a usted o a él) ahora?”. Si no está presente la conjunción, la recuperación de la información correspondiente al DD puede ser, en consecuencia, mucho más imprecisa.

**43.10e** El DD está orientado desde el narrador, mientras que el DI lo está desde el hablante. Como consecuencia de esta distinción, se producen muy a menudo diferencias entre los centros deícticos (recuérdese el § 17.1) desde los que se interpreta la información referencial en uno y otro caso. Se suele reconocer que la traslación del DD al DI está sujeta a tres tipos de alternancias deícticas:

1. Deixis personal
2. Deixis espacial
3. Deixis temporal

**43.10f** Las alternancias del primer tipo son consecuencia de que los pronombres personales tengan rasgos deícticos (§ 16.1a). El texto siguiente muestra de manera sencilla que el referente del pronombre *te* en el discurso directo en el primer segmento del texto siguiente es *Mini*, mientras que en el segundo es *mamá*. El referente del pronombre cambia, por consiguiente, en función del interlocutor: —¿Qué te pasa, *Mini*, es que hoy no tienes hambre? —le dice su madre, ofreciéndole en vano la fuente de buñuelos. Y *Mini* sigue distraída: “¿Cómo voy a decirte, *mamá*, que hoy tengo un enigma?” (Cerezales, *Escaleras*). Aun así, la deixis personal no sufre aquí ninguna modificación en la traslación del DD al DI cuando el hablante y el oyente coinciden en el fragmento que describe el acto verbal y en el que reproduce la información comunicada. Así, una expresión formulada en



DD, tal como *Yo te advertí: “Tienes que presentarte el martes”* no se verá modificada en el discurso indirecto, en lo relativo a la información personal: *Yo te advertí que tenías que presentarte el martes*. Por el contrario, cuando el hablante y el oyente no mantienen sus papeles, se produce la alternancia esperable en la oración subordinada, como cuando el destinatario se convierte en hablante: *Tú me advertiste: “Tienes que presentarte el martes”* > *Tú me advertiste que (yo) tenía que presentarme el martes*. Este cambio de persona (2ª > 1ª) contrasta con la alteración 2ª > 3ª, característica de los contextos en los que un tercero se dirige a su interlocutor en el DD: *Elsa le gritó: “Tienes que presentarte el martes”* > *Elsa le gritó que (ella/él) tenía que presentarse el martes*. Las alteraciones en los rasgos de persona de los posesivos son muy similares.

**43.10g** Los cambios en la traslación del DD al DI que tienen lugar en las relaciones deícticas espaciales (tipo 2) están en función del espacio que ocupen los interlocutores. Si el hablante y el oyente comparten las coordenadas espaciales características de los demostrativos (§ 17.1a), la traslación no inducirá cambios en la deixis espacial, como en *Elsa me dijo: “Aquí estaba el edificio de Correos”* > *Elsa me dijo que aquí estaba el edificio de Correos*. Si el emisor de la variante en DI ocupa un lugar distinto de aquel en que se ubica el emisor del DD, la traslación ha de ajustarse, lo que se logra eligiendo un demostrativo de lejanía: *Elsa me dijo que allí estaba el edificio de Correos*.

**43.10h** Como en los demás casos, la indeterminación del DI impide al lector o al oyente reconstruir con seguridad el DD correspondiente a un DI que contenga elementos de centro deíctico variable. La oración *Me dijo que le diera aquella caja* podría corresponder con igual propiedad a *Me dijo: “Dame esta caja”* y a *Me dijo: “Dame aquella caja”* (además de a las variantes con *deme*, no pertinentes aquí). El demostrativo refleja en los dos casos la ubicación del narrador y de su interlocutor, mientras que en el DI refleja únicamente la del que habla: *Me dijo que le diera aquella caja*.

Además de los demostrativos, pertenecen a este paradigma los pares de verbos *ir/venir* y *llevar/traer*, entre otros elementos de centro deíctico variable que se mencionan en los § 17.1b y 17.1j-r. Así, el verbo *venir* aparece en imperativo en el texto siguiente: *Se detuvo ante mí. Me dijo “Ven”* (Scorza, *Tumba*). La traslación de este DD al DI da lugar a la oración *Me dijo que fuera*, que no contiene el verbo *venir*, sino el verbo *ir*.

**43.10i** La traslación del discurso directo al indirecto tiene también efectos en la interpretación temporal de los enunciados (tipo 3). Este hecho se refleja sobre todo en los adverbios y los grupos preposicionales de sentido temporal, así como en los tiempos verbales. En efecto, muchos adverbios, locuciones adverbiales y otros adjuntos temporales expresan informaciones deícticas, como se explica detenidamente en los § 17.1l-ñ, 17.9a-i, y 24.7-9. Así, en la secuencia *Luis me dijo el martes: “Elsa no vino a clase ayer”*, la expresión temporal *el martes* fija el anclaje temporal del discurso reproducido, de modo que el *ayer* que aparece en la cita se interpreta como ‘el lunes’. La traslación al discurso indirecto daría lugar a la secuencia *Luis me dijo el martes que Elsa no vino a clase {el día anterior ~ la víspera}*. Si se incluyera *ayer* en la oración subordinada, como en *Luis me dijo el martes que Elsa no vino a clase ayer*, la oración sería contradictoria, ya que *ayer* designa aquí el día anterior a aquel en el se está hablando, pero —a la vez— en esta oración se reportaría lo que sucedió ese día narrándolo desde un día anterior a aquel en que acaeció.

**43.10j** Repárese ahora en que la oración *Luis me dijo que Elsa no vino a clase ayer* podría ser compatible con el DD *Luis me dijo: “Elsa no vino a clase ayer”*, pero solo si se profiere en el mismo día en el que Luis hizo su afirmación (es decir, si el *ayer* del hablante coincide con el del narrador). Por el contrario, la variante en DD podría estar bien construida gramaticalmente —a diferencia de la otra— incluso si las palabras de Luis se hubieran pronunciado meses, o incluso años, después de que la persona de la que se habla faltara a clase. No hay, pues, contradicción en *Luis me*

*dijo hace dos años: “Elsa no vino a clase ayer”*, ya que el adverbio deíctico *ayer* aparece en el interior de una cita. No designa el día anterior a aquel en el que se profiere ese mensaje, ni tampoco el día anterior a aquel en el Luis hizo su comentario. Designa, por el contrario, el día anterior a un punto del pasado que no se menciona en el mensaje, pero que se interpreta en relación con el punto temporal al que se remite con *hace dos años* (es decir, ‘dos años contados retrospectivamente desde el momento en el que hablo’). Como se ve, las informaciones deícticas contenidas en la cita directa son opacas. Se interpretan desde el centro referencial que corresponde al narrador, mientras que las contenidas en el DI se han de interpretar desde las coordenadas temporales del que habla.

**43.10k** Los demás adverbios temporales orientados deícticamente dan lugar a traslaciones similares. La expresión deíctica *la semana que viene* se refiere al futuro y se mide desde el momento del habla. El DD permite, sin embargo, dejar en suspenso esta última propiedad, e interpretar la referencia deíctica en función de la situación temporal del narrador, como en *Luis comentó hace meses: “María se va de la ciudad la semana que viene”*. Como sucedía en el ejemplo propuesto en el apartado precedente, esta oración tiene sentido porque *la semana que viene* no es aquí una expresión anclada en el momento del habla, sino en el presente del comentario de Luis, que es un pasado desde un punto de vista deíctico. Lo mismo cabe decir de la forma *va* (presente prospectivo: § 23.6n, ñ). Este hecho impide formar el correspondiente DI si se mantiene esta expresión adverbial. Así pues, la oración *Luis comentó hace meses que María se va de la ciudad la semana que viene* solo sería natural si María no ha emprendido aún su viaje. Al interpretarse ahora *la semana que viene* desde el centro deíctico del hablante, su punto de anclaje temporal pasa a ser el momento del habla. La variante con *a la semana siguiente* se mide, en cambio, desde el pasado introducido por el verbo *comentó*, lo que da lugar a un sentido coherente. Sería necesario, no obstante, alterar además el tiempo verbal (*va > iba*) por las razones que se explicarán más adelante.

**43.10l** La tabla siguiente refleja únicamente los cambios léxicos que se precisan cuando se producen las formas de incompatibilidad deíctica que se han descrito, es decir, cuando las coordenadas temporales del hablante no son compatibles con las del narrador. No debe concluirse de ella, por consiguiente, que las expresiones de la columna izquierda son incompatibles con el discurso indirecto (*Me dijo que llegaré hoy; Comentó que la vio la semana pasada*) ni tampoco que las de la derecha son incompatibles con el directo (*Me dijo: “Salimos de allí la víspera”; Añadió: “Regresaremos al año siguiente”*):

REFERENCIAS DEÍCTICAS TEMPORALES DE CARÁCTER LÉXICO		
	DISCURSO DIRECTO	DISCURSO INDIRECTO
PRESENTE	<i>hoy</i>	<i>aquel día</i>
	<i>ahora</i>	<i>entonces</i> <i>en {ese ~ aquel} momento</i>
	<i>actual</i>	<i>de entonces</i>
PASADO	<i>ayer</i>	<i>el día anterior</i> <i>la víspera</i>
	<i>el {lunes, martes...} pasado</i>	<i>el {lunes, martes...} anterior</i>
	<i>la semana pasada</i>	<i>la semana anterior</i>
	<i>el año pasado</i>	<i>el año anterior</i>
FUTURO	<i>mañana</i>	<i>el día siguiente</i>
	<i>la semana próxima</i>	<i>la semana siguiente</i>
	<i>el año que viene</i>	<i>el año siguiente</i>

**43.10m** En los capítulos 23 y 24 se explica que los tiempos verbales son expresiones deícticas que se miden unas veces desde el momento del habla, y otras desde algún punto temporal interpretado desde él. La sintaxis de la concordancia de tiempos es una consecuencia de esta doble propiedad, que también se pone de manifiesto en el discurso indirecto. Este último reflejo es algo más complejo que el que muestran los determinantes, pronombres y adverbios analizados en los apartados precedentes, pero se basa en las mismas relaciones referenciales.

**43.10n** De manera paralela a las expresiones referenciales analizadas en los apartados precedentes, los tiempos verbales contenidos en la cita se interpretan desde la situación temporal del narrador. Algunos autores han usado términos como *tiempo congelado* o *inmovilizado* para hacer referencia de modo gráfico al universo temporal que estos tiempos describen, ya que —a diferencia de lo que es habitual— no pueden interpretarse en función de las coordenadas del hablante. Así pues, un presente en una cita directa (como en *Me dijo: “Estoy contenta”*) no expresa exactamente ‘lo que ocurre’, sino más bien ‘lo que ocurre en el mundo introducido por el narrador’. En la traslación del DD al DI, el hablante puede optar por mantener el centro deíctico de aquel, cuando es compatible con el suyo propio, o por sustituir las formas temporales de acuerdo con un proceso de traslación semejante a los cambios deícticos que se analizaron en los apartados anteriores. Las relaciones fundamentales que se obtienen entre el tiempo del verbo principal y el del verbo subordinado se deducen de las propiedades de los tiempos estudiadas en los § 24.7-9. En los apartados siguientes se explica muy sintéticamente la forma en que se determina la interpretación de los tiempos en el discurso indirecto.

**43.10ñ** Si el tiempo de la oración principal es presente y el tiempo de la oración subordinada es también presente, se superponen el momento de la enunciación y el intervalo temporal denotado por el tiempo de la subordinada. La interpretación temporal es la de simultaneidad entre el evento reproducido y el acto comunicativo en el que se reproduce. Así pues, los presentes subordinados, como los subrayados en el texto siguiente, se corresponden con presentes en el DD: *En uno de los más famosos hoteles de Miami, cuya construcción data de 1926 [...] se dice que viven fantasmas* (Nueva Provincia 16/4/1997).

**43.10o** Si el tiempo de la oración principal es presente, y la intención del hablante es expresar la anterioridad de la información subordinada, el verbo que la pone de manifiesto aparecerá en pasado. Un pretérito perfecto simple

en el DI corresponderá a otro en el DD, y designará un evento anterior al presente de la oración principal. Así la firma de la que se habla en el siguiente texto es anterior a su comunicación (... dice...): *En su denuncia, el alcalde dice que firmó su dimisión porque lo amenazaron (Diario Yucatán 17/7/1996)*. Si el tiempo que muestra la cita directa es un pretérito imperfecto, estará anclado en algún punto del pasado que proporcionará el discurso precedente. Este punto del pasado puede coincidir o no con el pasado del narrador: *Explica en su entrevista: “Yo tenía intención de devolver el dinero”*. Por último, un futuro subordinado en un DI corresponderá a otro en el DD: *Traverso dice que volverá al TC y puede ser cierto (Clarín 28/6/2001)*. Se recapitulan a continuación estas traslaciones:

1. ... PRESENTE...: “... PRESENTE...” > ... PRESENTE... que... PRESENTE...  
*Arturo dice: “El problema tiene solución” > Arturo dice que el problema tiene solución.*
2. ... PRESENTE...: “... PRETÉRITO...” > ... PRESENTE... que... PRETÉRITO...  
*Arturo dice: “El problema se solucionó” > Arturo dice que el problema se solucionó.*
3. ... PRESENTE...: “... FUTURO...” > ... PRESENTE... que... FUTURO...  
*Arturo dice: “El problema se solucionará” > Arturo dice que el problema se solucionará.*

**43.10p** La correlación de tiempos es algo más compleja si el predicado principal está en pasado. Se analizarán brevemente los siguientes esquemas de traslación del DD al DI:

4. ... PRETÉRITO...: “... PRESENTE...” > ... PRETÉRITO... que... PRESENTE...  
*Arturo dijo: “El problema tiene solución” > Arturo dijo que el problema tiene solución.*
5. ... PRETÉRITO...: “... PRESENTE...” > ... PRETÉRITO... que... IMPERFECTO...  
*Arturo dijo: “El problema tiene solución” > Arturo dijo que el problema tenía solución.*
6. ... PRETÉRITO...: “... IMPERFECTO...” > ... PRETÉRITO... que... IMPERFECTO...  
*Arturo dijo: “El problema tenía solución” > Arturo dijo que el problema tenía solución.*

Como es de esperar, el esquema 4 solo será posible si el presente del hablante, que el DI refleja, coincide con el del narrador, por tanto si el problema del que se habla sigue existiendo (sobre la llamada PRESUPOSICIÓN EXISTENCIAL de carácter temporal, recuérdese el § 23.7g).

**43.10q** Tiene particular interés la alternancia entre 5 y 6. Como se ve, el tiempo que muestra el DI en la subordinada es un pretérito imperfecto tanto en 5 como en 6, pero el primer pretérito imperfecto corresponde a un presente en DD, mientras que el segundo mantiene el pretérito imperfecto de la cita directa. Se obtienen del mismo modo ambas opciones en las traslaciones siguientes:

*Ella dijo: “Te estoy esperando” > Ella dijo que me estaba esperando;*  
*Ella dijo: “Te estaba esperando” > Ella dijo que me estaba esperando.*

Si se elige la primera de estas dos opciones, el tiempo verbal que muestra *estoy*, será un tiempo opaco (en el sentido descrito en los apartados precedentes), que no puede equivaler al presente del hablante. Al sustituirlo por *estaba* en la traslación al DI, esta última forma verbal queda anclada en el pretérito perfecto simple *dijo*. Este pretérito perfecto simple constituirá, por tanto, el punto del pasado desde el que se mide el pretérito imperfecto, interpretado aquí como simultáneo al pretérito perfecto simple: *Ella dijo: “Te estoy esperando hoy.” > Ella dijo que me estaba esperando aquel día.* Repárese ahora en que *estaba* alterna con *había estado* (pretérito pluscuamperfecto) en la segunda opción, no en la primera. En efecto, en la segunda interpretación la oración corresponde al DD *Ella dijo: “Te estaba esperando”*. En esta oración se omite cierto punto del pasado contenido en la espera (‘entonces’, ‘hace un rato’, ‘aquel día’, etc.), también medido desde el punto de vista del narrador. Este punto temporal implícito da sentido al uso del pretérito imperfecto en la cita directa: *Ella dijo entonces: “Te estaba esperando aquel día”*. En el paso del DD al DI, el hablante lo mantiene (si el contexto precedente permite interpretarlo) y la oración *Ella dijo que me estaba esperando* adquiere un significado diferente al que recibía en el otro caso (aproximadamente, ‘... que me estaba esperando entonces, aquel día, en aquel tiempo, etc.’).

**43.10r** Como se comprueba, las relaciones de transparencia y opacidad que se dan en los contextos examinados en los apartados precedentes se reproducen cuando las unidades deícticas que intervienen son tiempos

verbales. En el § 43.10g se vio que el adverbio *aquí* que aparece en una cita directa podría mantenerse también en el DI (como en *Elsa me dijo: “Aquí estaba el edificio de Correos > Elsa me dijo que aquí estaba el edificio de Correos*), pero ello solo será posible si el hablante y el narrador están ubicados en el mismo lugar. También se vio que la gramática no excluye el demostrativo *esta* en el DI en la traslación *Me dijo: “Dame esta caja” > Me dijo que le diera {esta ~ *aquella*} caja*, pero para que ello sea posible es preciso que la relación de proximidad entre el hablante y la caja sea la misma que mantenía el narrador cuando emitió su mensaje. Repárese ahora en que son paralelas las condiciones que han de darse para que resulte adecuada la traslación *Ella dijo: “Te estaba esperando” > Ella dijo que me estaba esperando*, ya que el pretérito imperfecto de la cita directa se interpreta en relación a un punto del pasado que no se hace expreso y que tiene que ser igualmente accesible para el hablante.

**43.10s** El pretérito perfecto simple en el DI subordinado a un verbo en pasado denota una situación anterior a la expresada por este último. Así, en *Me dijo que abandonaste a Malcolm porque todavía estabas enamorada de mí* (Muñoz Molina, *Invierno*), el abandono es anterior al punto temporal denotado por *decir*. Al ser el pretérito perfecto simple un tiempo absoluto, el DD que pudiera reconstruirse (*Me dijo: “Abandonó...”*) mantendría este tiempo verbal en la cita. Abreviadamente:

7. ... PRETÉRITO...: “... PRET. PERF. SIMPLE...” > ... PRETÉRITO... que... PRET. PERF. SIMPLE...  
*Arturo dijo: “El problema se solucionó” > Arturo dijo que el problema se solucionó.*

**43.10t** El pretérito perfecto compuesto en el DI es paralelo al presente:

8. ... PRETÉRITO...: “... PRET. PERF. COMPUESTO...” > ... PRETÉRITO... que... PRET. PERF. COMPUESTO...”  
*Arturo dijo: “El problema se ha solucionado” > Arturo dijo que el problema se ha solucionado.*



Así pues, para que 8 sea una traslación apropiada (en las áreas lingüísticas en las que se aplica: § 23.7b, c) es preciso que el punto del pasado reciente o inmediato en el que se soluciona cierto problema pertenezca tanto al presente del hablante como al del narrador.

**43.10u** Tal como es de esperar, el pretérito perfecto compuesto y el pretérito pluscuamperfecto en el DD pueden dar lugar a interpretaciones dobles del DI similares a las que se describieron para el pretérito imperfecto:

9. ... PRETÉRITO...: “... PRET. PERF. COMPUESTO...” > ... PRETÉRITO... que ...  
PRET.PLUSCUAMPERFECTO...”

*Arturo dijo: “El problema se ha solucionado” > Arturo dijo que el problema se había solucionado.*

10. ... PRETÉRITO...: “...PRET. PLUSCUAMPERFECTO” > ... PRETÉRITO... que ... PRET.  
PLUSCUAMPERFECTO...”

*Arturo dijo: “El problema se había solucionado” > Arturo dijo que el problema se había solucionado.*

Repárese en que la forma *había solucionado* en el DI es pretérito pluscuamperfecto tanto en 9 como en 10. No obstante, su interpretación semántica no es idéntica en uno y otro caso, ya que si traslada un pretérito perfecto compuesto, como en 9, designa un punto del pasado que se caracteriza por ser anterior a aquel en que Arturo emitió su mensaje pero que no pertenece ya al pasado reciente del hablante. La traslación *ha > había* es similar a la traslación *tiene > tenía* que ilustra 5, pero también a otras que contienen los cambios *esta caja > aquella caja* o *aquí > allí*, ya que en todas ellas ha de modificarse una expresión orientada referencialmente de modo inaccesible para el hablante por otra interpretada desde sus coordenadas espaciales o temporales. La traslación 10 puede darse cuando se localiza un punto del pasado igualmente accesible para el hablante y para el narrador, de modo similar a como el segmento *allí > allí* puede formar parte, en ciertos casos, de una traslación del DD al DI.

**43.10v** Si aparece en un texto un pretérito pluscuamperfecto subordinado a un pretérito perfecto simple, se expresará la anterioridad del evento subordinado respecto del que expresa el verbo principal: *En Fort Huachuca me dijeron que había muerto aplastado por un camión de los laboratorios Norman and Huntington* (Cela, *Cristo*). Como se ha explicado, la reconstrucción del DD es siempre insegura. De lo expuesto en las páginas anteriores se deduce que este proceso puede realizarse suponiendo que se omite algún punto temporal incluido en la cita directa, de forma que el pretérito pluscuamperfecto se interpretará desde él, como en *Me dijeron: “Había muerto aplastado...”*. La otra opción —menos probable en el texto de Cela que se cita— consiste en suponer que el pretérito pluscuamperfecto traslada al DI un pretérito perfecto compuesto, como en *Me dijeron: “Ha muerto aplastado...”*. Repárese en que *ha muerto* no expresa aquí un suceso reciente, ya que esas palabras pudieron ser emitidas en un pasado remoto. Así pues, la inmediatez que caracteriza el pretérito perfecto compuesto en la cita directa es relativa, como en los casos anteriores, al universo del narrador.

**43.10w** El condicional, sea simple o compuesto, es un tiempo relativo que se mide desde un futuro. De hecho, se interpreta como futuro en relación con un pasado (§ 23.15c), de modo similar a como el pretérito imperfecto se interpreta como un presente coexistente con un pasado. Ello permite entender que el condicional situado en el DI dé lugar a interpretaciones paralelas a las descritas en los apartados precedentes. En la interpretación más natural, el condicional en el DI traslada o traspone un futuro en la cita del DD, como en *Dijo: “Te esperaremos” > Dijo que me esperarían*. A esta misma pauta corresponden los fragmentos siguientes:

Como ya era tarde, Susana dijo que cenaríamos juntos y él se dejó invitar complacido (Merino, *Orilla*); Miré el reloj y dije que continuaríamos otro día (Millás, *Mujeres*).

No obstante, cabe suponer con igual legitimidad que el condicional en el DI reproduce un condicional de la cita directa, como en *Dijo: “En tal caso, te esperaríamos” > Dijo que en tal caso me esperarían*. Tanto en esta

interpretación como en la anterior, el evento denotado por el condicional es posterior al que expresa el verbo principal, pero se mide desde un punto temporal diferente.

#### 43.10x Las tres traslaciones que siguen son paralelas a 4, 5 y 6:

11. ... PRETÉRITO...: "... FUTURO..." > ... PRETÉRITO... que... FUTURO..."

*Arturo dijo: "El problema se solucionará" > Arturo dijo que el problema se solucionará.*

12. ... PRETÉRITO...: "... FUTURO..." > ... PRETÉRITO... que... CONDICIONAL..."

*Arturo dijo: "El problema se solucionará" > Arturo dijo que el problema se solucionaría.*

13. ... PRETÉRITO...: "... CONDICIONAL..." > ... PRETÉRITO... que... CONDICIONAL..."

*Arturo dijo: "El problema se solucionaría" > Arturo dijo que el problema se solucionaría.*

Al esquema 11 corresponde el texto siguiente: *Gabriel me dijo que acabará en un mes más* (Morales, A., *Verdad*). Como se ve, el futuro no se rechaza en el DI a pesar de ser un tiempo absoluto, pero ha de ser compartido por el hablante y el narrador. Así pues, el mes del que se habla en el texto de Morales ha de empezar a contar en el tiempo en que se habla. De modo análogo, 11 sería una traslación inapropiada si el problema del que Arturo habla se solucionó después de que este profiriera su aserto, pero antes de que el hablante lo reprodujera (por tanto, si el futuro que introduce el narrador en el DD deja de ser futuro para el hablante).

**43.10y** Si el verbo de comunicación que introduce el DD está en futuro, pueden obtenerse igualmente relaciones de simultaneidad, anterioridad y posterioridad. Cuando se citan eventos simultáneos al acto de comunicarlos se suele usar el presente, sea de indicativo o de subjuntivo. Este último es característico del uso de *decir* (en futuro o imperativo) con el sentido de ‘comunicar’ o de ‘pedir’:

El próximo domingo se le dirá que tiene tuberculosis (Paso, F., *Palinuro*); Pero yo le diré que acepte esa ofrenda, ya que no podéis pagar más (Torbado, *Peregrino*).

Si la situación que la cita describe es anterior al acto de comunicarla, y este es posterior a su vez al momento del habla, se suele usar el pretérito imperfecto como en *Les habrán pegado dos tiros y dirán que capitaneaban el motín* (Miralles, *Motín*). Se obtiene una relación de anterioridad similar en el pretérito perfecto simple subordinado a un futuro, como en *Si no sobrevive, el certificado de defunción dirá que pretendió huir, dando un traspié y precipitándose al vacío* (Galeano, *Días*), que podría trasladar la siguiente cita directa *El certificado dirá: “Pretendió huir”*. De manera abreviada:

14. ... FUTURO...: “... PRESENTE...” > ... FUTURO... que... PRESENTE...”  
*Arturo dirá: “El problema tiene solución > Arturo dirá que el problema tiene solución.*
15. ... FUTURO...: “... PRESENTE...” > ... FUTURO... que... IMPERFECTO...”  
*Arturo dirá: “El problema tiene solución > Arturo dirá que el problema tenía solución.*
16. ... FUTURO...: “... IMPERFECTO...” > ... FUTURO... que... IMPERFECTO...”  
*Arturo dirá: “El problema tenía solución > Arturo dirá que el problema tenía solución.*

**43.10z** Un futuro se puede subordinar a otro futuro (§ 24.7d). Se emplea el futuro en el DI para expresar la posterioridad de la situación reproducida con respecto al tiempo del acto verbal, cuando este es a su vez posterior al momento de la enunciación: *Mientras tanto, despierto a Alicia Martínez. Le diré que iremos unos días a Mar del Plata* (Kociancich, *Maravilla*). En esta secuencia, el evento de ‘ir a Mar del Plata’ es posterior tanto al momento de la enunciación como al tiempo expresado por el *diré*. Análogamente, en *Le explicaré mañana que el mes que viene ya habré terminado el trabajo*, el evento de la oración subordinada expresado por el verbo *terminar* es posterior tanto al momento de la enunciación como al tiempo denotado por *explicaré* (§ 23.16q). Las traslaciones que se esquematizan a continuación son paralelas a las introducidas en las páginas precedentes:

17. ... FUTURO...: “...FUTURO...” > ... FUTURO... que ... FUTURO...”  
*Arturo dirá: “El problema se solucionará” > Arturo dirá que el problema se solucionará.*
18. ... FUTURO...: “...PRET. PERF. COMPUESTO...” > ... FUTURO... que ... PRET. PERF. COMPUESTO...”  
*Arturo dirá: “El problema se ha solucionado” > Arturo dirá que el problema se ha solucionado.*
19. ... FUTURO...: “...PRET. PERFECTO COMPUESTO...” > ... FUTURO... que ... PLUSCUAMPERFECTO...”

*Arturo dirá: “El problema se ha solucionado” > Arturo dirá que el problema se había solucionado.*

20. ... FUTURO...: “...FUTURO COMPUESTO...” > ... FUTURO... que ... FUTURO COMPUESTO...”.

*Arturo dirá: “El problema se habrá solucionado” > Arturo dirá que el problema se habrá solucionado.*

21. ... FUTURO...: “...FUTURO COMPUESTO...” > ... FUTURO... que ... CONDICIONAL COMPUESTO...”.

*Arturo dirá: “El problema se habrá solucionado” > Arturo dirá que el problema se habría solucionado.*

## 44 Oraciones subordinadas de relativo

---

44.1 Introducción. Clases de oraciones de relativo. Sus características fundamentales

44.2 Estructura de las oraciones de relativo (I). Las relativas preposicionales

44.3 Estructura de las oraciones de relativo (II). Los relativos complejos

44.4 Relativas especificativas y explicativas (I). Características prosódicas

44.5 Relativas especificativas y explicativas (II). Características sintácticas y semánticas

44.6 Relativas especificativas y explicativas (III). Otros aspectos semánticos. Límites de la distinción

44.7 Particularidades de las relativas sin antecedente expreso

44.8 El antecedente de las relativas

44.9 Relativas de pronombre pleonástico o reasuntivo y relativas no pronominales

44.10 Aspectos discursivos de las subordinadas relativas

---

**44.1 Introducción. Clases de oraciones de relativo. Sus características fundamentales**

**44.1a** Se denominan ORACIONES SUBORDINADAS DE RELATIVO (también ORACIONES RELATIVAS o simplemente RELATIVAS) las encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativo, o bien por los grupos sintácticos que estas voces forman. Así, en el primero de los dos ejemplos que siguen, el pronombre relativo subrayado encabeza la oración de relativo; en el segundo, la subordinada de relativo aparece encabezada por una preposición o, más exactamente, por el grupo preposicional *con la cual*:

Solo existe, en verdad, la vida que vivimos: nuestra propia vida. La vida de los demás es una historia que muy bien puede no haber ocurrido (Asenjo, *Días*); El universo sería demasiado aburrido sin una mujer con la cual compartirlo (Volpi, *Klingsor*).

En el capítulo 22 se analizan las propiedades de estos grupos sintácticos iniciales.

**44.1b** Como se explica en el § 22.1f, los pronombres relativos del español son *que*, *quien* y *cuanto* (el último también usado como determinante: *cuantos deseos tenga*), a los que se agregan las formas creadas con el relativo *cual* y el artículo determinado (*el cual/la cual/lo cual/las cuales/los cuales*). El relativo *que* no posee flexión (§ 22.1d); el pronombre *quien* (§ 22.4a-g) se flexiona en número (*quien/quienes*), mientras que *cuanto* (§ 22.6) lo hace en género y número (*cuanto/cuanta/cuantos/cuantas*). Son asimismo relativos el determinante posesivo *cuyo* (§ 22.5), que presenta variantes flexivas de género y número (*cuyo/cuya/cuyos/cuyas*), y los adverbios *donde*, *como*, *cuanto* y *cuando* (§ 22.8-11). Algunas de estas voces tienen también usos no adverbiales que se analizan en las secciones correspondientes del capítulo 22. En los ejemplos que siguen, se subrayan los relativos y se encierran entre corchetes las oraciones subordinadas relativas:

Solo se acercó a socorrerlo una nodriza [que todavía empuñaba el biberón en una mano] (Martínez Estrada, *Cabeza*); En lugar de esquiar se quedaba tomando café con alguna chica [para quien el día estuviera demasiado nublado] (Gopegui, *Real*); Angélica llega al taller y toma asiento junto al gigantesco ventanal [desde el cual se divisa la cadena montañosa del oriente bogotano] (Mendoza, M., *Satanás*); Una ciudad [por donde los autobuses pasean vacíos] es una ciudad fantasma (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Era un hombre corpulento, a juzgar por el modo [como había distendido el somier] (Azancot, *Amores*); No soy hombre de armas, pero

llega el momento [cuando se hace necesario ofrendar la vida] y a ello estoy dispuesto (Britton, *Siglo*); Ha hecho [cuanto ha podido] después por hablar con el Señor Presidente (Asturias, *Presidente*).

Las características morfológicas y sintácticas fundamentales de los relativos del español se explican en los § 22.1-12. En el presente capítulo se retoman algunos de esos rasgos sintácticos, que se consideran en razón de su papel en las oraciones en las que aparecen.

**44.1c** Las oraciones de relativo se caracterizan por modificar a un segmento que las precede en el contexto sintáctico inmediato y que recibe el nombre de ANTECEDENTE. En sentido estricto, la propiedad de tener antecedente afecta solo a los pronombres, determinantes o adverbios relativos, pero, por extensión, suele aplicarse este término a la oración completa. Se habla, pues, de ANTECEDENTE DE LA RELATIVA y también de ANTECEDENTE DEL RELATIVO. El antecedente de la relativa es en muchos casos un grupo nominal, pero pueden serlo asimismo los pronombres, ciertos adverbios pronominales o toda una oración, como se verá en este capítulo. El antecedente del relativo puede, además, estar incorporado en el significado de este, como se explica en el § 22.2d. Entre el antecedente y el elemento relativo se da una relación ANAFÓRICA, de manera que el contenido léxico de aquel se reproduce en la subordinada. Así, el relativo *que* reproduce el contenido de su antecedente (*diario*) en la subordinada subrayada en *el diario que estoy leyendo*. En cambio, entre la relativa y su antecedente nominal se da la misma relación que entre un adjetivo y el sustantivo al que modifica. Se trata, pues, de una de las formas en que se presenta la relación semántica de PREDICACIÓN.

**44.1d** Como se señala en los § 1.9w y 22.2d, el propio elemento relativo lleva a veces incorporada la noción que correspondería al antecedente, de modo que la subordinada pasa a ser la única representante del grupo nominal así constituido. De esta forma, a *La persona que dice eso miente*, donde se subraya la relativa, se opone *Quien dice eso miente*, donde el grupo nominal



que funciona como sujeto coincide con la subordinada. A pesar de que el relativo *quien* de la oración subrayada no posee ANTECEDENTE EXPRESO, la secuencia *quien dice eso* denota un individuo, al igual que lo hace *la persona que dice eso* en la otra oración. El relativo *quien* aporta la misma información que *la persona que* y también que *el que*. De hecho, alternan *quien* y *el que* (con escasas excepciones, como *No hay quien pueda con él*, que se analizan en los § 22.4e y 43.7n).

**44.1e** Las oraciones de relativo encabezadas por artículos determinados (*el que...*, *los que...*) o por los relativos *quien* y *quienes* constituyen una de las formas en que se presentan los grupos nominales. Estas construcciones han sido denominadas RELATIVAS LIBRES, RELATIVAS CON ANTECEDENTE IMPLÍCITO, RELATIVAS SIN ANTECEDENTE EXPRESO y RELATIVAS SUSTANTIVADAS. Se han llamado también RELATIVAS DE ANTECEDENTE INCORPORADO, puesto que en el significado de *quien* está léxicamente incorporado o envuelto el significado que corresponde al antecedente del relativo (*quien* ‘la persona que’). Se explican algunas de sus propiedades a lo largo del capítulo 22, y se analizarán otras en el § 44.7. El hecho de que todas las oraciones relativas tengan antecedente (expreso unas veces y tácito otras) es consecuencia directa de la naturaleza misma del concepto de *pronombre relativo*.

**44.1f** Conviene advertir que los términos *relativa libre* y *relativa sin antecedente expreso* no son, a pesar de su uso extendido en los análisis gramaticales de varias escuelas, enteramente afortunados. La razón estriba en que la expresión *relativa* implica *oración de relativo*, pero estos segmentos no son, en sentido estricto, ORACIONES (sean de relativo o de otro tipo), sino grupos nominales o pronominales. En efecto, el contenido de expresiones como *quien esté dispuesto*, *la persona que esté dispuesta* o *aquel que esté dispuesto* no es propiamente proposicional en ninguno de los tres casos, sino el que corresponde a un pronombre personal o a un demostrativo (*él/ella; ese/esa*), es decir, a una expresión referencial. Las relativas libres formadas con adverbios relativos pueden equivaler también

a adverbios (*Sobreviven como pueden* > *Sobreviven así*; *Acudió cuando la llamaron* > *Acudió entonces*), y a segmentos nominales o pronominales (*No me gusta donde vive* > *No me gusta ese lugar*). Como se recordó en el apartado anterior, las relativas sin antecedente expreso formadas por pronombres son denominadas *relativas sustantivadas* por algunos gramáticos, en cuanto que desempeñan las funciones características de los grupos nominales. Pueden coordinarse con ellos y también con las subordinadas sustantivas, como en *Así que, en esta parte confieso lo que te debo, y que estoy obligado a la paga* (Cervantes, *Galatea*). Se diferencian, no obstante, de estas últimas en una serie de rasgos que se examinan en los § 43.1g, h y 44.1t y ss.

**44.1g** Se llaman a menudo SEMILIBRES las relativas en las que se omite fonéticamente el antecedente nominal, pero aparece realizado el artículo definido, como en *El que dijo eso mintió*. En esta oración cabe suponer un núcleo nominal tácito (*el Ø que dijo eso*, donde Ø puede ser *alumno*, *periodista*, etc.). También se supone que oraciones como *La de Marta no me gustó* contienen un elemento sobrentendido similar cuyo contenido se recupera anafórica o catafóricamente (§ 15.7). Como el artículo *lo* no puede incidir sobre sustantivos (*lo que ocurrió*; véase el § 14.9), algunos gramáticos clásicos y modernos prefieren evitar el recurso a un elemento nulo en estas oraciones y sugieren en su lugar que el artículo posee en las relativas semilibres propiedades de demostrativo (como en francés *celui qui*), o bien de pronombre personal (como en inglés *he who*). Otras veces, la interpretación de las relativas semilibres no se obtiene del discurso anterior ni del posterior. Así, en *El que dice eso miente*, se entiende *el que* en el sentido de *la persona que*, por tanto sin referencia a un elemento nominal recuperado contextualmente. Sobre este punto, véanse también los § 15.7e y 22.4n. Se usará aquí el término RELATIVA SEMILIBRE porque resulta más breve que su equivalente tradicional *relativa sin antecedente expreso encabezada por un artículo determinado*. No obstante, también se empleará, como se hace de manera habitual, el término RELATIVA LIBRE para abarcar estas

expresiones (*el que dice eso*), además de sus variantes sin artículo (*quien dice eso*), ya que muchas generalizaciones son igualmente válidas para ambos tipos.

**44.1h** Los relativos pueden ser SIMPLES, como en *la luz que entra por la ventana*, y COMPLEJOS, como en *la cuestión a la que me refiero*. Estos últimos contienen dos componentes: el artículo determinado (*el/la/lo/los/las*) y los relativos *que* o *cual*. Así pues, los relativos complejos son unidades compuestas que manifiestan en la sintaxis los contenidos que pueden expresar otras piezas léxicas simples (*quien*, *cuanto*). Constituyen siempre relativos complejos las combinaciones del tipo «artículo determinado + *cual*» y en ocasiones las del tipo «artículo determinado + *que*» (en concreto, cuando no encabezan una relativa semilibre: § 44.1j). Por tanto, los relativos complejos del español son *el cual/la cual/lo cual/los cuales/las cuales* y *el que/la que/lo que/las que/los que*.

**44.1i** Si bien el pronombre *quien* puede usarse como indefinido, como en *No hay quien pueda con él* (§ 22.4e), los relativos complejos son siempre DEFINIDOS O DETERMINADOS. El concepto de *relativo complejo* (§ 22.2e) permite analizar el segmento subrayado en *Las personas en las que confío* como el término de la preposición *en*, de forma que el grupo preposicional *en las que* funciona como complemento de régimen de *confío*. Aun así, algunos autores entienden que los relativos complejos son unidades creadas en la sintaxis, en lugar de piezas léxicas. Desde este punto de vista, las combinaciones del tipo «artículo determinado + *cual* o *cuales*» que se mencionan en el apartado precedente, o las correspondientes con el relativo *que*, no formarían parte de un PARADIGMA MORFOLÓGICO del español, sino que constituirían GRUPOS PRONOMINALES contruidos sintácticamente. En esta obra se usará la noción de *relativo complejo*, tal como se hace en muchos estudios tradicionales, pero se dejará constancia de que —como

sucede en otros ámbitos de la gramática— es polémica la cuestión de si estas unidades son elementos formados con recursos sintácticos o son, en cambio, piezas léxicas ya constituidas morfológicamente.

**44.1j** El antecedente de los relativos complejos aparece expreso y es siempre externo a ellos. Así pues, el antecedente de *que* en el ejemplo propuesto *las personas en las que confío* no es *las*, sino el sustantivo *personas*, y el artículo forma parte del relativo, que en este caso no es *que* sino *las que*. Como se ha observado, la combinación «artículo determinado + *que*» no forma un relativo complejo en todos los casos. La razón estriba en que el artículo y el relativo pueden pertenecer a segmentos sintácticos diferentes. Así, la relativa libre subrayada en *Al tercer intento, di con la que buscaba* (Mendoza, *Misterio*) se puede sustituir por el pronombre *ella*. Se trata, por tanto, de un grupo nominal. Cabe, pues, entender que el antecedente de *que* es el elemento nulo  $\emptyset$  del que se habló en el § 44.1g, o bien el artículo *la* en los análisis que no aceptan ese elemento tácito, como allí se indicó. En relación con el concepto de ‘relativo complejo’, véanse también las secciones siguientes.

**44.1k** Con el relativo complejo *el cual*, y sus variantes de género y número, no se forman relativas libres o semilibres. Su antecedente siempre es, por tanto, externo a ese segmento. En el ejemplo de Eduardo Mendoza que se acaba de citar, no se admitiría, en consecuencia, *\*Al tercer intento, di con la cual buscaba*. Se explican otros aspectos de esta diferencia en los § 22.4n y 44.7e, f. Así pues, la preposición que precede a los relativos complejos forma parte de la oración de relativo. La primera de las dos segmentaciones que se proponen a continuación es, por consiguiente, correcta, a diferencia de la segunda:

*la computadora [con la que trabajo];*  
*\*la computadora con [la que trabajo].*

La preposición que precede a las relativas libres y semilibres queda fuera de ellas, de modo que la primera de estas otras dos segmentaciones es adecuada, mientras que la segunda no lo es:

*Di con [la que buscaba];*

*\*Di [con la que buscaba].*

Se exceptúan las construcciones de relieve o perífrasis de relativo, como se observará en el § 44.3b.

**44.11** Las subordinadas de relativo admiten dos variantes dependiendo de la forma en que la oración ejerce su función modificadora. Si la relativa constituye un modificador del antecedente, se obtiene una RELATIVA ESPECIFICATIVA, como la subrayada en *Los documentos que se salvaron del incendio serán fundamentales en el juicio*. Si se trata de un adjunto en aposición, se obtiene una RELATIVA EXPLICATIVA, como la subrayada en *Los documentos, que se salvaron del incendio, serán fundamentales en el juicio*. Algunos autores llaman RESTRICTIVAS a las relativas especificativas y APOSITIVAS o INCIDENTALES a las explicativas. La diferencia fundamental entre ambas radica en que las primeras precisan la denotación del grupo nominal del que forman parte, mientras que las segundas agregan cierta información, externa a ese grupo, que la completa. Ambas se caracterizan, además, por rasgos entonativos diferentes y por otras propiedades que se analizarán en los § 44.4-6. Las relativas apositivas se distinguen en la escritura por ir entre comas, como sucede generalmente con los adjuntos explicativos (§ 12.15), si bien existen algunas excepciones que se verán en el § 44.6. Las relativas libres se consideran una subclase de las especificativas. Así, la oración subrayada en *el examen para [los que deseen mejorar la calificación]* es una relativa especificativa. Aporta, por consiguiente, cierto contenido restrictivo, como lo haría otro modificador. A la vez, está integrada en la relativa libre (o semilibre), que aquí se encierra entre corchetes y que constituye un grupo nominal.

**44.1m** Una misma secuencia puede corresponder a tipos distintos de oraciones de relativo en función del contexto en el que se inserte, de la entonación y de otros factores que se analizarán en el capítulo. Así, *a quienes considera inteligentes* podría ser una oración relativa explicativa si aparece entre pausas y el pronombre *quienes* tiene un antecedente externo apropiado, como sucede en *Admira a los emprendedores, [a quienes considera inteligentes]*. El relativo *quienes* es aquí el término de la preposición *a*. Esa misma secuencia constituiría, en cambio, el complemento directo del verbo *admira* en la oración *Admira a [quienes considera inteligentes]*. En este segundo caso, la preposición *a* es externa a la relativa libre *quienes considera inteligentes*, que constituye su término. En las secciones siguientes de este capítulo se expondrán otros casos similares y se mostrará que la segmentación de estas secuencias proporciona en gran medida su interpretación semántica.

**44.1n** Las relativas especificativas ejercen la misma función gramatical que los demás modificadores del sustantivo, sean adjetivales o preposicionales, concretamente, la de precisar la denotación del grupo nominal del que forman parte. La oración subrayada en *una historia que muy bien puede no haber ocurrido* desempeña la misma función que los modificadores subrayados en *una historia imaginaria*, *una historia de ficción*. Por este motivo, la tradición gramatical ha denominado también a las relativas especificativas (o, al menos, a las que poseen antecedente expreso) SUBORDINADAS ADJETIVAS. No obstante, se reconoce hoy que el paralelismo funcional entre los adjetivos y las oraciones de relativo es parcial, ya que aquellos acceden con frecuencia a funciones para las que estas están comúnmente inhabilitadas (especialmente la de atributo, como en *Julio está enfermo*). No son excepciones secuencias como *Está que se cae de sueño*, por las razones que se explican en los § 37.4b, c y 45.14h, l.

**44.1ñ** Las oraciones relativas también se diferencian de los adjetivos en que no aceptan la posición prenominal. En general, las oraciones de relativo se caracterizan por que permiten crear predicados a partir de informaciones articuladas con más recursos sintácticos de los que admiten los grupos adjetivales o preposicionales. Se percibe tan solo una leve diferencia de significado entre *un edificio que es de estilo colonial* y *un edificio de estilo colonial*, ya que la relativa atribuye cierta propiedad que puede ser representada igualmente por el grupo preposicional. Se obtienen asimismo resultados equivalentes con los grupos preposicionales (*un edificio de estilo colonial*), las aposiciones nominales (*un edificio estilo colonial*) o los adjetivos (*un edificio colonial*). Ello no significa que todas estas opciones sean viables en todos los casos. De hecho, en un gran número de situaciones las relativas especificativas no admiten equivalentes con grupos preposicionales, como sucede en [...] *una suerte de mafia local que por aquellas épocas se reunía en su taberna y a la que controlaba desde detrás del mostrador* (Mendoza, *Verdad*).

**44.1o** Las relativas ejercen la función de complemento predicativo en las condiciones restrictivas que se analizan en los § 37.4a-l: *No les pagaba nada, solo las propinas, pero los había que sacaban diez y doce pesetas de ellas* (Barea, *Forja*). Las relativas explicativas se asimilan a las aposiciones explicativas (§ 12.15) y a los elementos incidentales en general. En estas construcciones se admiten también los grupos nominales. Así, sería posible sustituir la oración subrayada en el fragmento siguiente por un grupo nominal apositivo (*Las numerosas vecindades, laberinto en miniatura...*): *Las numerosas vecindades, que formaban una especie de laberinto en miniatura, se veían iluminadas con faroles chinos* (Aguilera Malta, *Pelota*). Por este motivo, las relativas explicativas son llamadas a veces, como se ha señalado, *apositivas* o *incidentales*.

**44.1p** Sean especificativas o explicativas, las oraciones de relativo se integran en el grupo nominal en el que funcionan como modificadores, por lo que aparecen inmediatamente después de su antecedente. Se atestiguan de manera excepcional algunos casos en los que la relativa se sitúa al final de la oración, es decir, en una POSICIÓN NO CONTIGUA a su antecedente, del que la separa algún otro elemento. El fenómeno se produce con más frecuencia en las construcciones introducidas por indefinidos. En tal circunstancia, entre la relativa y su antecedente pueden intercalarse otros complementos del predicado. En los ejemplos que siguen se subrayan los segmentos que separan la relativa de su antecedente:

Hace poco apareció un programa en cierto canal de televisión en donde se enfrentaron un grupo de ovniólogos con uno de escépticos (Gánem, *Caminitos*); En 1984, la investigadora Marie Antoinette de Lumley presentó un trabajo en París que concluía que dicho cráneo pertenecía a un potro de dos meses (Cardenosa, *Código*); Seis meses antes le había escrito una de su puño y letra al presidente Ospina Pérez, en la cual le solicitaba una entrevista para pedirle un empleo (García Márquez, *Vivir*); Inspiró confianza a los hombres tachados de liberales, despertando suspicacias, la del párroco en primer término, a quien parecieron “modernistas” y peligrosos los planes de trabajo propuestos por su nuevo ministro (Yáñez, *Filo*).

Como se ve, la expresión *en cierto canal de televisión* es un complemento de *apareció* en la primera oración, pero se sitúa entre el antecedente de la relativa (*programa*) y dicha subordinada. En la lengua medieval se documentan estas construcciones en proporción más elevada que en la actual. Así, en la oración siguiente, el adverbio *mucho* interrumpe la contigüidad de *esto* con el relativo *que*: *Gradesco esto mucho que agora dixiestes* (*Alexandre*). Las relativas de antecedente no contiguo se han denominado también RELATIVAS EXTRAPUESTAS.

**44.1q** Se obtiene también la separación entre relativa (con subrayado discontinuo) y antecedente (con subrayado continuo) en algunas oraciones interrogativas:

¿Y quién habrá que no le quiera? (Azorín, *Cervantes*); ¿A quién obedecían, que ahora con el indulto se protege? (Gala, *Torturadores*).



No obstante, la relativa puede ser contigua a su antecedente también en esta clase de oraciones: *¿A quién que no sea un botarate como sois se le ocurre decir que el conde de Medinilla tiene una cara más arrugada y difícil que el zapato de un gotoso?* (Luján, *Espejos*). En el español antiguo era frecuente separar la relativa del demostrativo *aquel* para denotar un referente inespecífico, sobre todo en la lengua de las sentencias y los proverbios. Este uso se ha perdido por completo en el español actual:

Aquel es por cierto bienaventurado / el qual vsa & ha buen amigo (*Esopete*); Aquel es sabio quien castiga a sí mesmo (*Diálogo Epicteto*); [...] aquel es dicho huérphano quien non ha padre ni madre (*Fuero Juzgo*).

**44.1r** El papel que realiza el relativo es triple. Por un lado, ejerce de NEXO DE SUBORDINACIÓN, ya que introduce la cláusula como oración dependiente; por otro, desempeña una FUNCIÓN SINTÁCTICA en la subordinada (sujeto, objeto directo, etc.). Por último, posee NATURALEZA ANAFÓRICA, lo que permite interpretar semánticamente la subordinada en relación con el grupo nominal del que forma parte. Así pues, el pronombre relativo *que* en *el libro que leo* es, al mismo tiempo, un nexos subordinante, el complemento directo de *leo* y un elemento anafórico cuyo antecedente es *libro*. Los dos últimos rasgos son compartidos por otros pronombres (los personales o los demostrativos, por ejemplo), pero los relativos se caracterizan por la conjunción de los tres. La primera de las tres características mencionadas acerca los relativos a las conjunciones subordinantes, que ejercen un papel similar cuando encabezan sus respectivas cláusulas. La segunda propiedad diferencia los relativos de las conjunciones, ya que solo los primeros representan simultáneamente el oficio correspondiente a alguno de los argumentos o adjuntos de la cláusula de la que forman parte. Estas dos propiedades de los relativos son internas a su oración. La tercera característica vincula el relativo con su antecedente, por lo que posee carácter externo. Esta tercera propiedad es la que otorga naturaleza predicativa a la subordinada. Nótese que el antecedente de *que* no puede ser un elemento distinto de *libro* en el ejemplo propuesto, *el libro que leo*, de forma similar a como, en *el libro blanco*, el adjetivo *blanco* no puede modificar y restringir a otro sustantivo que no sea *libro*.

**44.1s** En el caso de las relativas libres, es el propio relativo, en virtud de sus rasgos léxicos, el que permite la omisión del antecedente. Aun así, se obtiene en esas construcciones el vínculo externo del relativo con un segmento nominal, en este caso implícito en el significado del relativo (*quien* ‘la persona que’, *donde* ‘el lugar en que’, etc.). Por otra parte, la secuencia subrayada en el fragmento siguiente tiene una doble función: *Quien comprende la filosofía* *comprende la risa* (Jodorowsky, *Pájaro*). Por un lado, es una relativa especificativa. Si se separan, como se ha indicado, los dos componentes de *quien*, ‘el’ y ‘que’, la relativa sería estrictamente *que comprende la filosofía*. Por otro lado, es un grupo nominal que funciona como sujeto del predicado *comprende la risa*, ya que *quien* lleva implícito el antecedente del grupo nominal (como en *la persona que comprende la filosofía*). El hecho de que los componentes léxicos de una palabra desempeñen un papel esencial en la sintaxis —como sucede con ‘el’ y ‘que’ en este caso— se extiende en la gramática del español a otras construcciones. Así, el cuantificador comparativo incorporado en *mejor* ‘más bueno’, pero ausente en *superior*, explica contrastes como {*mejor* ~ \**superior*} *que él* y otros similares que se explican en el § 45.2i.

**44.1t** Las relativas especificativas se distinguen fundamentalmente de las subordinadas sustantivas en que las primeras no poseen valor argumental, a diferencia de las segundas (§ 1.13o y 43.1c). No constituyen una excepción las relativas libres, pues, como se ha explicado, constituyen grupos nominales que contienen la subordinada de relativo y su antecedente tácito. En ellas, es el grupo nominal en el que la relativa se incluye, y no la relativa en sí, el que ejerce una función argumental. Así pues, la expresión subrayada en *la cantidad que Ana cobrará por ese trabajo* es una subordinada relativa especificativa cuyo relativo (*que*) funciona como objeto directo de *cobrará*. Este relativo alude, por consiguiente, a la cantidad cobrada, lo que explica que tal información no pueda aparecer de forma independiente en la subordinada: \**la cantidad que Ana cobrará mil pesos por ese trabajo*. La relativa no tiene valor argumental sino predicativo. Si se dijera, en cambio, *la seguridad de que Ana cobrará por*

ese trabajo, se obtendría una subordinada sustantiva argumento de *seguridad*, cuyo nexos introductor es la conjunción completiva o subordinante *que*. El verbo *cobrar* se emplea aquí en el uso llamado ABSOLUTO (§ 34.4b), es decir, el característico de los verbos transitivos que omiten su complemento directo. Existe también la posibilidad de añadir a ese mismo verbo un objeto directo que exprese la remuneración de la que se habla: *la seguridad de que Ana cobrará mil pesos por ese trabajo*. El contraste entre este caso y el anterior se debe, por tanto, a que la conjunción *que* no puede ejercer de complemento directo, a diferencia del pronombre relativo homónimo.

**44.1u** Es sustantiva, en vez de relativa, la subordinada subrayada en *el hecho de que estemos ahora reunidos*, pero es relativa la que se marca en *El jurado debe pronunciarse sobre la culpabilidad o inculpabilidad del acusado por el hecho del que es juzgado* (*Vanguardia* [Esp.] 24/2/1995). Se explica en los § 44.2e y ss. que el grupo relativo puede construirse con artículo o sin él en determinadas situaciones (*de la que ~ de que; con la que ~ con que*). Este factor lleva a interpretar de dos formas la oración subrayada en *el hecho de que le estuvo hablando*. Si la subordinada subrayada se interpreta como relativa, alternará con *del que le estuvo hablando*. Se entiende, por tanto, en esta lectura, que una persona estuvo hablando con otra acerca de cierto hecho. Pero esta misma secuencia puede significar también que se considera un hecho el que cierta persona esté hablando con otra. Se admitirían en este último caso paráfrasis como ‘el hecho de que no estuviera callado ante él’, u otras similares. En esta interpretación, *que le estuvo hablando* es una subordinada sustantiva.

**44.1v** La ambigüedad que se acaba de presentar es relativamente residual en español, ya que solo se da cuando el verbo que aparece en la subordinada es un predicado que se construye con un complemento preposicional encabezado por *de* y admite, además, usos absolutos en los que tal complemento se omite. Tal es el caso de *hablar*, que acepta las acepciones

‘tratar de algo conversando o platicando’ y, en uso absoluto pronominal, ‘tratarse de palabra con alguien’. El carácter no argumental de las relativas las excluye de los contextos en los que se requieren argumentos, como muestra el contraste entre *Los viajeros que llegaron anoche duermen todavía* y \**Que llegaron anoche duermen todavía*. Se ha explicado que las relativas libres llevan incorporado de forma implícita el antecedente, por lo que constituyen, por sus propios medios, grupos nominales. Esta propiedad hace posible que representen argumentos: *Quienes llegaron anoche duermen todavía*.

**44.1w** La capacidad de los relativos para desempeñar una función de argumento o de adjunto en el interior de la subordinada impide en general la presencia de otro elemento en la misma cláusula al que corresponda esa misma función. Se exceptúan los contextos en los que el español admite la duplicación del complemento indirecto, como en *Les han enviado una carta a los afectados*, donde también se diría con naturalidad *los afectados a los que les han enviado una carta*. Según se indica en el § 16.14q, una característica del español hablado en el Río de la Plata, así como en partes de Centroamérica, las Antillas y el área andina, es la duplicación del complemento directo por medio de un pronombre clítico, cuando aquel tiene valor específico: *Y así fue como la conocí a Esperancita* (Piglia, *Respiración*). En consecuencia, en esas variedades del español es posible la aparición del pronombre átono de acusativo con un pronombre relativo que desempeñe la función de complemento directo:

Téngase presente también otra comprobación de aún mayor poder de convicción por haberse registrado en la democracia *a la cual suele mentársela* como ejemplo, la de los Estados Unidos (*Nueva Provincia* 21/7/1997).

Como se observa en el § 16.14s, esta propiedad no se extiende a las interrogativas (*¿A quién vieron?* frente a \**¿A quién lo vieron?*), aunque sí —en ciertas circunstancias— a las interrogativas de eco y a las retóricas (§ 42.11 y 42.12).

**44.1x** Las llamadas RELATIVAS DE PRONOMBRE PLEONÁSTICO O REASUNTIVO se analizarán en el § 44.9. Estas construcciones aparecen en la lengua oral de muchos países hispanohablantes, pero no son propias de los registros formales ni, en general, de la expresión cuidada. Se caracterizan por que el relativo hace en ellas las veces de conjunción subordinante, de forma que pierde el segundo y el tercero de sus tres rasgos característicos, mencionados en el § 44.1r. Para suplirlos se añade en esta estructura otro pronombre que cubra ese hueco. En lugar de *una persona de la que nadie se fía*, se dice —en las variedades espontáneas a las que se hace referencia— *una persona que nadie se fía de ella*. Se registran a menudo en la lengua oral secuencias como *una de esas novelas que, si empiezas a leerlas, ya no puedes dejarlas*. Como se ve, al relativo *que* corresponde la función de complemento directo del verbo *dejar*, pero también el pronombre *las* desempeña esa función. Los factores sintácticos que condicionan la formación de estas construcciones son numerosos. En la sección a la que se remite (§ 44.9) se estudiarán los fundamentales.

**44.1y** Las palabras relativas, al igual que las interrogativas o las exclamativas, pueden estar DESPLAZADAS, en el sentido de ‘situadas fuera de la oración a la que pertenecen’. Así, en *el único país que creo que no ha visitado*, el relativo *que* es el complemento directo del verbo *ha visitado*, pero está situado fuera de su oración. Estas SUBORDINADAS DE RELATIVO DESPLAZADO se estudian en el § 22.17, ya que sus propiedades no son exclusivas de las oraciones de relativo. La oración a la que corresponde el relativo puede ser declarativa, como en el ejemplo que se acaba de presentar, pero puede ser también interrogativa indirecta. Así, el relativo subrayado en el texto siguiente es el sujeto de *aparecieron*, es decir, de un verbo situado en una interrogativa indirecta de la que no forma parte: *Lo único que encontramos fueron [...] los zapatos de cordobán de Leticia Nazareno que nadie sabe por qué aparecieron flotando en la bahía* (García Márquez, *Otoño*).

**44.1z** El español posee un paradigma de RELATIVOS INESPECÍFICOS compuestos que se construyen mediante la combinación de las distintas formas simples de esta misma clase —con excepción de *que* y *cuyo*— con la tercera persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *querer*. Se estudian en el § 22.12. Es el caso de *cualquier(a)*, *quienquiera*, *comoquiera*, *dondequiera*, *adondequiera*, *cuandoquiera* y la arcaica *doquier(a)*, que ha pervivido fundamentalmente en la locución adverbial *por doquier* (‘por todas partes’). Con la excepción de *cualquier(a)*, cuyas propiedades se analizan en el § 20.4, el uso de estas voces es característico de los registros formales. En los demás registros suelen ser reemplazadas por los correspondientes relativos simples (*quienquiera* por *quien*; *dondequiera* por *donde*, etc.). Aunque no se considera miembro del paradigma de los relativos inespecíficos, el adverbio *siquiera* (§ 40.8f-j, 47.3ñ, o y 47.16j) se ha creado por idéntico procedimiento compositivo.

## **44.2 Estructura de las oraciones de relativo (I). Las relativas preposicionales**

**44.2a** En el análisis de la estructura sintáctica de las oraciones relativas desempeña un papel esencial la noción de GRUPO RELATIVO, a la que se dedica el § 22.3. Como se explica en el § 22.3d, se denominan RELATIVAS PREPOSICIONALES las formadas por grupos relativos preposicionales, es decir, por los que están encabezados por una preposición. En los ejemplos que siguen se marcan estas relativas entre corchetes, se identifica su antecedente con subrayado discontinuo, y se señala con subrayado continuo el grupo relativo preposicional que las encabeza:

Había comprado la postal y la tenía junto a la ventana de su casa de Umbría, [desde la que no se veía otra cosa que la fachada descalabrada de una casa vieja] (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); [...] como si le diera más vergüenza la visión de la prenda íntima que la del cuerpo derribado y semidesnudo [con el que la prenda había estado en contacto hasta hacía muy poco] (Marías, J., *Corazón*); [...] enseñándole a amar y a respetar las libertades [a las que todo individuo tiene derecho por el mero hecho de nacer] (Moix, A. M., *Vals*); Y esta es la última razón [por la cual erigimos un monumento de gratitud y justicia a las ejemplarísimas virtudes de Tomás Ruiz...] (Arellano, *Tomás Ruiz*).

El relativo complejo (*el que, la cual, etc.*) es, en todos estos casos, el término de la preposición dentro del grupo relativo. Las relativas preposicionales formadas por complementos directos o indirectos, como *el hombre {al que mató ~ \*a que mató ~ que mató}*, presentan características especiales que se analizarán en esta sección.

**44.2b** No son oraciones de relativo, sino grupos preposicionales que contienen una oración de relativo, las construcciones formadas por una preposición que toma como término una relativa libre o semilibre (de acuerdo con la distinción introducida en el § 44.1g). Como se ve en los ejemplos que siguen, la preposición —marcada aquí con trazo discontinuo— queda fuera del segmento subrayado, que constituye su término:

Las razones que le habían llevado a tomar una decisión tan drástica [...] no eran muy diferentes de las que me había explicado el día en que me dejó (Martínez Reverte, *Gálvez*); [...] como si hablara con quien no quería oír (Uslar Pietri, *Visita*); Se puso a coquetear con quienes la festejaban (Alegría, *Mundo*); Fue la que peor habló de quien tú sabes (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Los usa a discreción contra quienes se le atraviesan (Silva, L., *Alquimista*); Se limitaban a moverse en calles próximas a donde suponíamos tenían el garaje, el escondite o las dos cosas (Leguina, *Nombre*).

Adviértase que en el último ejemplo de este grupo se usa *a donde*, no *adonde*, ya que la preposición *a* viene exigida por el adjetivo *próximas*. Véanse, sobre esta diferencia gráfica, los § 22.8q-s.

**44.2c** Como otras relativas libres y semilibres, los segmentos subrayados en el apartado precedente equivalen a grupos nominales y admiten sustitutos pronominales (... *muy diferentes de ellas* en el primer ejemplo). Son, pues, construcciones similares a otras formadas con complementos especificativos del nombre (§ 15.7), sean preposicionales (*el libro de filosofía y el de matemáticas*) o adjetivales (*el mundo antiguo y el actual*). Cuando estas estructuras se construyen con la secuencia «artículo + *que*», se elide un sustantivo o un grupo nominal, como en *Las razones nuevas no eran muy diferentes de las (razones) que me había expuesto*. Aun así, el sustantivo sobrentendido en algunas relativas semilibres no se obtiene

anafórica o catafóricamente, sino que recibe una interpretación genérica, como en *No pienso contar con el que no haga bien su trabajo*. También, en estos casos, la preposición queda fuera de la relativa.

**44.2d** En los apartados precedentes se explicó que la preposición que caracteriza las relativas preposicionales se integra en la oración de relativo, concretamente en el grupo preposicional que la encabeza. Cuando este adquiere la forma «preposición + [artículo + *que*]», donde el segmento entre corchetes constituye un relativo complejo, se omite a menudo el artículo. Cabe decir, en efecto, *la manera en la que se comporta* y también *la manera en que se comporta*. Como se ve, el artículo omitido *la* reproduce el que caracteriza al grupo nominal (*la manera*). Los factores fundamentales que intervienen en este proceso son cuatro:

1. La preposición
2. El tipo de oración de relativo
3. El antecedente del relativo
4. La estructura sintáctica de la oración

Se analizarán separadamente en los apartados que siguen.

**44.2e** El primer factor de los cuatro que se apuntan en el apartado precedente es la preposición con la que se construye la relativa. En el español actual, solo las preposiciones *a*, *con*, *de* y *en* admiten regularmente la combinación con el *que* relativo desprovisto del artículo determinado. En todos estos casos, se acepta la alternancia (por tanto, *a que lo sometía* ~ *al que lo sometía*, en el primer ejemplo de los que siguen; *con que la había castigado* ~ *con el que la había castigado*, en el segundo, etc.):

Él a su vez tampoco reparaba en el análisis a que lo sometía a hurtadillas el recién llegado (Mendoza, *Ciudad*); [...] el rosario de violencias con que la había castigado en los últimos meses (Allende, *Casa*); Lo sujetó cuanto pudo y luego lo fue dejando caer hacia el suelo con toda la delicadeza de que era capaz (Beccaria, *Luna*); En los trenes en que recorrían Europa de un extremo a otro, leía los otros relatos que Kafka había esbozado antes del final (Martínez, *Vuelo*).



Se documenta solo de forma esporádica la omisión del artículo con la preposición *por*, como en *La verdadera razón por que quieres quedarte es Miguel, ¿no es verdad?* (Allende, *Casa*). La preposición *a* presenta particularidades en esta construcción cuando introduce complementos directos o indirectos. Se analizarán en los § 44.2ñ y ss.

**44.2f** En la lengua medieval y en la clásica se admitía la omisión del artículo con preposiciones que actualmente requieren su presencia ante el relativo complejo. Muchos de estos usos afectaban sobre todo a las preposiciones bisílabas, aunque no solo a ellas. Estas secuencias aparecen documentadas en ocasiones en textos más recientes:

¿Y la fe de la confesión bajo que yo he hablado? (López, V., *Novia*); Es fundamento en nuestra religión contra que no se puede ir con ningún pretexto (Márquez, *Gobernador*); Se ha repetido que las riquezas entre que nació el Perú causa fueron de su perdición (Obligado, *Tradiciones*); Él debía mandarle declarar cuanto supiese en el particular sobre que era preguntado (Quintana, *Duque*); Dominaba desde allí la pequeña colina sobre que está situada la ermita (Mesonero Romanos, *Obras jocosas*); ¡[...] mandando miradas y deseos de volar del lado del horizonte tras que se esconde lo que amamos! (Clarín, *Hijo*).

Se han aducido motivos prosódicos para explicar la pérdida generalizada de la capacidad de combinarse con el relativo simple *que* experimentada por las preposiciones bisílabas. Es probable, además, que su mayor contenido léxico provoque un efecto de opacidad en la relación entre el antecedente y el relativo que obliga a que este reproduzca los rasgos de aquel y, en definitiva, a que no pueda omitirse el artículo.

**44.2g** El segundo factor mencionado en el § 44.2d es el tipo de oración de relativo. Puede omitirse el artículo en las relativas preposicionales cuando son especificativas, como en *la pluma estilográfica dorada {con la que ~ con que} solía firmar los documentos importantes*. Esta omisión no suele tener lugar, en cambio, en las relativas explicativas. En el español actual se prefiere, pues, la primera opción en *La pluma estilográfica dorada, {con la*

*que ~ con que* } solía firmar los documentos importantes, había quedado inservible. No resultaría, pues, natural, suprimir los artículos que se subrayan en los ejemplos siguientes:

Él fue quien le presentó a Diego, con el que [...] congenió enseguida (García Morales, *Lógica*); Bebió el brebaje humeante que le ofrecieron en una pequeña lata de las de puré de tomate, a la que soldaron un tomadero de aluminio para servir a la clientela (Montero, M., *Trenza*); En tan pocos años habían dejado de pertenecer a su patria de origen, de la que habrían sido deportadas hacia los campos de exterminio si no hubiesen escapado a tiempo (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**44.2h** Se registra ampliamente la ausencia de artículo en estos contextos en la lengua medieval, que ofrece testimonios frecuentes de relativas explicativas con *que* en régimen preposicional sin artículo, como en *El dicho rey de Bohemia ha recibido despues muchos fauores, y ayudas y socorros muy grandes, con que ha aconseguido y pacificado el dicho reyno de Vngria (Carta obispo)*. Esta pauta se suele interpretar ya como arcaísmo en el español actual, lo que no impide que se documente en textos de los siglos XIX y XX, tanto americanos como españoles:

Se puso a hojear una edición guatemalteca de mi *Azul*, en que, por mal de mis pecados, incluí unos versos franceses (Rubén Darío, *Vida*); La vindicación de Mendive (1897), de que se han tirado varias ediciones, se halla animada del nerviosismo polémico (Méndez Bejarano, *Historia*); Con ocasión de una queja de la Audiencia de Panamá, en que exponía al Soberano los agravios que los delegados del Tribunal hacían a sus vasallos, los inquisidores repetían todavía de una manera más categórica [...] (Medina, *Chile*); El amigo que me los pedía hacía en nombre del señor Escobar, Deán de Plasencia, que escribe en la “*Revista de Extremadura*”, de que yo soy suscriptor (Gabriel Galán, *Epistolario*); Era el primero de España en que se había inaugurado “el régimen abierto”, en que los pacientes no peligrosos podían salir libremente (Luca Tena, *Renglones*); Y, de repente, en lugar del hermoso tahalí, con que se adornó en esta ocasión, se vio una espantosa serpiente (Blanco White, *Alcázar*).

**44.2i** La connotación arcaizante a la que se alude es más marcada en el español europeo que en el americano. A ello se añade que, en un buen número de estos textos literarios, la relativa explicativa preposicional sin artículo aparece tras nombres propios, citas y otras expresiones

denominativas, y se forma frecuentemente en ellos con los complementos preposicionales de *hablar*, *referirse* y otros verbos que aluden a lo que se ha mencionado:

“El chocho del Elicio”, “El Pozal de la Culebra” o “Los almendros del Ponciano”, a que me refiero en mi relato *Viejas historias de Castilla la Vieja*, son, en efecto, un trozo de paisaje y de vida (Delibes, *Mundo*); En la edad de piedra —“la época del colmillo y el mamut y de los amaneceres silenciosos”, de que habla la vieja extraordinaria— había un caballero llamado Xilón (García Márquez, *Obra periodística*); Las “enseñanzas de invernadero”, de que se habló en otro capítulo, pugnaban por desdibujar los contornos del mundo real (Martín Gaité, *Usos*); “El brillo del diablo”, de que me había hablado Angustias, aparecía empobrecido y chillón (Laforet, *Nada*).

No son explicativas, pero se pueden construir sin artículo, las relativas especificativas formadas con grupos preposicionales relativos que se usan en las estructuras yuxtapuestas. Se subrayan en la cita siguiente los grupos relativos sin artículo que siguen a una pausa:

Y bien, ¿cómo compaginar ese concepto con una sociedad en que exista el amor libre, en que nadie es responsable de los hijos que se tienen por ahí, en que el matrimonio haya sido echado por la borda como una simple institución burguesa? (Sábato, *Héroes*).

**44.2j** El tercer factor que se mencionó en el § 44.2d es el antecedente del relativo. El determinante que precede al antecedente sustantivo es, en efecto, muy frecuentemente DEFINIDO, a menudo un artículo determinado. Así, en la manera en (la) que se comporta el determinante omitido es idéntico al que permanece. Este último puede ser un demostrativo: [...] esa voluptuosidad con que podemos saborear la perspectiva romántica de unas ruinas (García Vega, *Años*). Se observa una marcada tendencia al uso del artículo en el relativo complejo cuando el antecedente de la relativa es indefinido. No resultaría natural, en efecto, omitir los artículos que se señalan con subrayado continuo en estos ejemplos:

Empezaron a bailar abriendo luego una ronda a la que arrastraron a tu tía Adelfa vestida de novia remojada (Ramírez, *Baile*); Aquello no parecía una borrachera con la que se celebrase un grato acontecimiento, sino [...] un simple ritual funerario con el que se buscaba ofuscar la amargura de una larga vida de privaciones, derrotas e incomprensiones (Rubín, *Rezagos*); Acuérdesse de que existen muchas especulaciones en las que se involucra a mucha gente con el

asunto del narcotráfico (*Salvador Hoy* 3/9/1996); Además, señalan que las esposas e hijos de los cotizantes posiblemente perderán algunos beneficios de los que gozan con el sistema actual (*Nación* [C. Rica] 24/7/1996).

Existen, no obstante, algunas excepciones, que se analizan en los apartados siguientes.

**44.2k** Cuando el grupo nominal indefinido tiene interpretación específica (y se refiere, por tanto, a una persona o cosa particular), se acepta con mayor naturalidad la omisión del artículo. Así, en la siguiente cita no resultaría tan forzada su supresión como en los ejemplos anteriores: *Hace muchos años vi una película en la que se contaba cómo habían condenado a un inocente* (*Siglo* 31/1/1997). A ello debe añadirse que el español antiguo muestra un comportamiento distinto del actual, como se vio en el § 44.2h para el caso de las relativas explicativas, ya que ofrece numerosos testimonios de construcciones en las que se omite el artículo en relativas preposicionales que poseen antecedentes indefinidos. A esta pauta pertenecen los textos que siguen:

En las manos tenía unos fuelles con que encendía el ardiente fuego del brasero (Hernández Villaumbrales, *Peregrinación*); Le degolló con unos cuchillos con que cortaba plumas para escribir (Arce Otálora, *Coloquios*).

**44.2l** La construcción que se describe se documenta con frecuencia en el español contemporáneo en dos tipos de contextos. Proporcionan el más habitual las relativas de infinitivo:

Se levantó Camila como sonámbula, pidiendo a la fondera algo con que taparse para salir a la calle (Asturias, *Presidente*); [...] en busca de agua limpia con que lavarse las heridas (Ayala, *Usurpadores*); [...] ninguna ansiedad a que dar forma (Mallea, *Bahía*); Antes de salir fue a buscar un chal con que protegerse del relente (Mendoza, *Ciudad*); En cuanto a la hechura de la ropa, habría mucho de que hablar (Bueno, *Mountain bike*).

En el segundo —menos común, pero igualmente posible— las relativas se forman con el verbo en indicativo:

Parecía defender algo con que el otro extranjero no estaba de acuerdo (Donoso, *Casa*); Había en él, no obstante, algo con que se podía contar desde el principio (Rojas, M., *Hijo*); Él me enseñó que la generosidad es algo con que nacemos todos los hombres (Solórzano, *Hechicero*); Volver a Sevilla es algo con que sueña todo el que allí ha estado una vez (Navarro Ledesma, *Hidalgo*).

No es imposible la omisión del artículo con un verbo en subjuntivo, pero se trata casi siempre de construcciones de verbo modal. En estos casos, la presencia del subjuntivo suele estar condicionada por este auxiliar (§ 25.2d), como en *El procesado ha sido revisado y no tiene consigo nada con que pueda atacar al señor Director* (Puig, *Beso*), donde cabría también *con lo que*. En general, la pauta que predomina hoy es la de no omitir el artículo en las relativas especificativas de verbo en forma personal y antecedente indefinido, como en *un chal con el que se protegía del relente*, y alternar la presencia y la ausencia del artículo en las correspondientes oraciones de infinitivo: *algo con (lo) que taparse*, *agua limpia con (la) que lavarse las heridas*, etc.

**44.2m** El cuarto de los factores que se mencionaron en el § 44.2d es la estructura sintáctica de la oración de relativo. Como se vio en los apartados precedentes, el artículo puede omitirse en las relativas especificativas tanto si el antecedente aparece determinado, como en *el abogado en (el) que confío*, como si no lo está: *agua limpia con (la) que lavarse las heridas*. Los pronombres personales no ejercen de antecedentes del relativo complejo con artículo omitido. Así, aunque concuerdan en género y número las dos voces subrayadas en *Los hay de los que no puede uno fiarse* (pronombre y artículo respectivamente), no puede omitirse en esta oración la segunda: *\*Los hay de que no puede uno fiarse*. La omisión del artículo en el relativo complejo de las subordinadas relativas preposicionales se produce cuando el grupo relativo preposicional es complemento de régimen (*las cosas de que me hablas*) y también cuando es complemento circunstancial: *De ahí que me sorprendiera el desapego con que la ahora condesa hablaba de la emperatriz* (Moix, A. M., *Vals*). Se ha observado que esta segunda opción es más frecuente en los textos que la primera. En las relativas preposicionales formadas sobre los complementos del adjetivo, se acepta

igualmente la omisión. Así, *de que* es el complemento preposicional del adjetivo *capaz* en *Constanza Figueroa escuchó con toda la atención de que era capaz la palabrería de su tío* (Gómez Ojea, *Cantiga*). A pesar de que el vínculo sintáctico que crean los grupos preposicionales con el predicado del que dependen es más estrecho que el que establecen los complementos circunstanciales (§ 1.12f y 39.1), la omisión del artículo es posible en ambos casos.

**44.2n** La expresión subrayada en *el libro del que te hablé* es un grupo preposicional cuya función es la de complemento de régimen del verbo *hablé*. En cambio, el segmento subrayado en *el libro del que solo pude leer el prólogo* ejerce la función de complemento del nombre, concretamente del sustantivo *prólogo*. La estructura sintáctica de esta secuencia es similar, por lo demás, a la del ejemplo anterior. No obstante, el artículo incluido en el relativo complejo se puede omitir en el primer caso (*el libro de que te hablé*), pero no en el segundo (*\*el libro de que solo pude leer el prólogo*). Si el grupo preposicional que contiene el relativo complejo es el complemento de una expresión indefinida (como en *Leí una crítica del libro ~ el libro del que leí una crítica*), el artículo del relativo complejo muestra igual resistencia a la omisión (*\*el libro de que leí una crítica*). Análogamente, tampoco se acepta la omisión del artículo en *la novela {de la que ~ \*de que} solo conozco algunos fragmentos*. Ello pone de manifiesto que el factor determinante en esta restricción no es la naturaleza del determinante que encabeza el grupo nominal del que el grupo relativo preposicional es complemento, sino el hecho de que el relativo antepuesto sea complemento del nombre. Cabe pensar, en efecto, que interviene en estas alternancias el que la preposición *de* en *la crítica de este libro* tenga función gramatical, pero no propiamente contenido léxico. Se retoma esta cuestión en los dos apartados siguientes.

44.2ñ No se omite el artículo en los relativos complejos de persona formados con el pronombre *que* en función de complemento directo, como en *el candidato {al que ~ \*a que} seleccionaron*, y tampoco en los que ejercen la función de complemento indirecto, como en *el candidato {al que ~ \*a que} dieron el puesto*. Se documentan excepciones a esta pauta en la lengua antigua: [...] *los hermetannos de santo Agostim e a algunos otros a que dio poder de pedricar & de judgar & ligar & solver* (Pérez, *Confesiones*), pero son raras en la moderna. Idéntica resistencia se percibe cuando el complemento directo de cosa es compatible con la preposición *a* (§ 34.8r y ss. y 34.10ñ y ss.): *el ataque {al que ~ \*a que} siguió una fuerte explosión; el texto {al que ~ \*a que} precede la nota introductoria*. Cuando la preposición *a* no introduce complementos directos o indirectos, está libre de la restricción descrita. Puede, por tanto, omitirse el artículo en las relativas especificativas, tal como se explicó en los apartados precedentes:

Que diga si puede proporcionar el nombre de la persona a que se refirió como socio (*Diario Yucatán* 6/11/1996); [...] sin meterme a analizar los motivos a que podía obedecer la alteración psíquica (*Delibes, Sombra*); Había estado seis meses y lo habían bochado en las dos únicas materias a que se había presentado (*Andrade, Dios*); Le comunica que ha pedido con el más vivo interés el indulto a que hace referencia en su carta (*Chacón, Voz*).

No existe acuerdo entre los gramáticos sobre las razones sintácticas que excluyen secuencias como la mencionada *\*el candidato a que seleccionaron* (frente a ... *al que seleccionaron* o a ... *que seleccionaron*). Cabe pensar que la irregularidad de estas secuencias se relaciona con el hecho de que la preposición *a* que introduce complementos directos posee propiedades distintas de la preposición *a* que encabeza complementos de régimen. La primera está desprovista de contenido léxico (aunque no de función gramatical), a diferencia de la segunda, y no está seleccionada por un predicado. Esta línea de explicación relaciona la restricción aquí examinada con la que se introdujo en el apartado precedente, ya que la preposición *de* subrayada en *la novela de la que solo leí el primer capítulo* carece igualmente de contenido léxico.

**44.2o** Se han observado ciertas preferencias léxicas en la omisión del artículo en las relativas preposicionales. Los textos muestran que la omisión es mucho más frecuente cuando el antecedente del relativo es un sustantivo que remite a alguna circunstancia de la acción expresada por la relativa. Destacan entre estos nombres *día, hora, lugar, manera, modo, tiempo* y otros similares:

Al ver el lugar en que vivía su madre, prometió que [...] (Alatríste, *Vivir*); Pero era también la hora en que los gatos disfrutaban saliendo a las azoteas para lanzarle requiebros a la luna (Moix, *Arpista*); Nuestra lengua no tiene palabras para expresar el modo en que te necesitaba (Egido, *Corazón*); Hasta ha tenido unas cuantas conversaciones con Correa sobre la manera en que trata a América (Santiago, *Sueño*); El príncipe recuerda el día en que, durante una comida familiar en el Hofburg, recibió Elisabeth la noticia (Moix, A. M., *Váls*).

Las variantes con artículo también son posibles en estos casos, pero su frecuencia es algo menor, sobre todo con los sustantivos *modo* y *manera*. En general, la posibilidad de que el artículo esté ausente aumenta cuando la función desempeñada por el relativo corresponde a un complemento circunstancial, en lugar de a un argumento, o cuando aquel designa una cosa en lugar de una persona.

**44.2p** Las relativas semilibres se construyen con sustantivos tácitos, como en *el Ø que tú conoces*, tal como se explica en los § 22.4i y 44.1g. Las relativas preposicionales están hoy excluidas de esta pauta: *\*el de quien te hablo*. Esta construcción era común, en cambio, en el español antiguo, lo que se atribuye al hecho de que, en ese estadio, el artículo mantenía en parte los rasgos pronominales que caracterizaban al demostrativo latino del que procede. Las tres opciones que proporciona la sintaxis en la pauta que se acaba de describir se ejemplifican con estos tres grupos nominales:

1. *el de quien te hablo*;
2. *el de que te hablo*;
3. *el del que te hablo*.



La primera de las tres opciones llega hasta el siglo XVII, aunque en progresivo declive. La relativa preposicional que tiene como antecedente el artículo se forma, en esta variante, con el relativo complejo *quien*:

Emponçoñan el aire e los a quien aquel aire tañe e los resçibe por atracçión respirativa (Villena, *Fascinación*); Reconosced a la con quien os casáis (Guevara, *Epístolas*); No se trayga ropa, sin grande necessidad, de un lugar a otro. Y, haviendo necessidad de la traer, los para quien se traerá, den a sus dueños de la ropa prendas para seguridad de la dicha ropa y de su alquiler (Celso, *Repertorio*).

**44.2q** La segunda de las opciones que se introdujeron en el apartado anterior es la más frecuente de las tres. Se omite en ella el artículo en la relativa preposicional. Esta variante se documenta ampliamente en la lengua antigua:

Non es aquel desierto el a que vinieron en la ochava posada (Alfonso X, *General Estoria I*); Porque es bien que con claridad se pongan los testamentos que están cumplidos y los de que no se ha dado satisfaccion (*Constituciones sinodales Venezuela*); Posiéronle un cochillo grande de los con que cortan la carne en la mano (*Catedral León*); Dios [...] os hizo a vosotros y a nosotros e a todos, e cría lo con que nos mantenemos (Tapia, *Relación*).

Se atestiguan restos ocasionales de este uso hasta el siglo XIX. Aun así, ha de tenerse en cuenta que algunas de estas construcciones son deliberadamente arcaizantes y que otras proceden de textos legales que con toda probabilidad reflejan formulaciones previas de esos mismos contenidos:

El registro se practicará siempre a presencia del Secretario y dos testigos, sin contar los de que habla el apartado anterior (*Enjuiciamiento militar*); Durante mi enfermedad me han perdido muchas cartas, y entre ellas la en que me dabas tus señas (Zorrilla, *Cartas*); Con la Inquisición les quitó Vuestra Señoría lo con que más encargaban sus conciencias (Medina, *Chile*); Todo esto anunciaba que Fernando contaba para su resistencia a ir de Sevilla a Cádiz, con más apoyos que los con que había contado para resistirse a venir de Madrid a Andalucía (Alcalá Galiano, *Memorias*).

La tercera opción, con presencia del artículo en el relativo complejo, es infrecuente en los textos antiguos: [...] y en especial á un Luis de Chávez, que es el del que en la relación general hago mención (Gasca, *Carta*). Los pocos testimonios que ofrecen los modernos podrían ser erratas, más que

representantes de una pauta sintáctica: *En realidad esta fue a la tercera invitación, y la con la que acepté formar parte del Movimiento Al Socialismo (Tiempos 24/9/2006)*. En lugar del artículo, se usa, de forma general, el demostrativo en esta construcción. No se dice, pues, *\*la en la que más hay que fijarse* ni *\*los a los que podemos recurrir*, sino *aquella en la que más hay que fijarse* o *aquellos a los que podemos recurrir*.

**44.2r** Como se ha comprobado, solo se admiten las dos primeras opciones en *el candidato {que ~ al que ~ \*a que} seleccionaron*. En la primera variante no aparece la preposición *a*; en la última (agramatical) sí aparece, pero no hay artículo. En la segunda están presentes ambos. Asimismo, junto a *Es la persona a la que deseo que matéis* (García May, *Alesio*), podría haberse dicho *... que deseo que matéis*, pero no *\*... a que deseo que matéis*. La segunda de estas tres variantes no está sujeta a restricciones, puesto que presenta tanto la preposición como el artículo. La primera (con ausencia de artículo y de preposición) es más frecuente con los verbos que admiten complementos de persona y de cosa. Los ejemplos que siguen muestran la primera variante con los verbos *querer*, *cuidar*, *ver* y *capturar*:

Os hago mucho daño, pero me voy con el hombre que más quiero en esta vida (Vázquez, *Á.*, *Juanita Narboni*); —Yo trabajo de interna —Adela dice, y señala a las dos niñas que cuida (Santiago, *Sueño*); ¿Sería Marcelo el tipo que vio? (Piglia, *Respiración*); El Tigre de Guaitó es un indio salvaje de las montañas trujillanas que pregunta a los soldados que captura con copretérito funerario: ¿cómo se llamaba usted? (Herrera Luque, *Casa*).

Esta construcción es infrecuente con los verbos transitivos que solo suelen usarse con complementos directos de persona. Se prefiere, pues, la primera de las dos opciones que se presentan en cada una de las alternancias siguientes: *las personas {a las que ~ que} compadeces*; *la mujer {a la que ~ que} acompañaba*. La preposición *a* no se omite con los complementos indirectos: *el joven {al que ~ \*que} dieron el premio*. En la medida en que resulta natural decir *A la niña le asustan los ruidos* (con complemento indirecto) es esperable que se rechace la segunda opción en *la niña {a la que ~ \*que} asustan los ruidos*.

**44.2s** Como se ve, la preposición aparece solo algunas veces en los grupos relativos que ejercen la función de objeto directo. La preposición *a* se hace necesaria en estos grupos sintácticos si la relativa es explicativa y el antecedente definido. Así, *a la que* no alterna con *que* en el fragmento siguiente, en el que se subraya el complemento directo de *saludó*: *Se fue derecho a la mesa de Regina, a la que saludó ceremoniosamente* (Hidalgo, Azucena), esta construcción contrasta de manera significativa con *la persona que saludé ayer*, con relativa especificativa, puesto que el relativo *que* podría alternar en ella con *a la que*. En el habla coloquial se documenta ocasionalmente la segunda variante de la alternancia *tu hermana, {a la que ~ que} vi ayer por la calle*. En la lengua más cuidada, se elige, en cambio, sistemáticamente la primera opción. En algunas variedades del español contemporáneo, se usan expresiones como *Que Dios guarde*; *Que Dios tenga en su gloria*, y otras fórmulas optativas y desiderativas similares (§ 25.9g), en las que el relativo *que* en función de objeto directo de persona encabeza una relativa explicativa: *¡En nombre de su majestad británica, que Dios guarde, os coronó Rey de la Nación Mosquita!* (Arce, M., Sandino). Cuando el complemento directo de persona puede usarse sin preposición (§ 34.8k y ss.), como en *Eligió tres alumnos*, el relativo *que* admite igualmente su ausencia con esa misma función sintáctica, incluso en las relativas explicativas: *tres alumnos, que eligió entre los de mejor expediente*.

**44.2t** La omisión de la preposición en las relativas conlleva la del artículo y se da potestativamente cuando el antecedente está precedido de la misma preposición. En estos últimos casos, se documenta tanto la variante con preposición (*en el lugar en el que solía dejarlo*) como la que prescinde de ella (*en el lugar que solía dejarlo*): *Entonces dejó el carro en el lugar que solía dejarlo y entró en una cafetería para llamarla* (Padilla, H., Jardín). Los ejemplos que siguen muestran la variante con una sola preposición:

Padece usted [...]. Dos tonterías que no merecen atención, que yo curo con la facilidad que escupo (Vargas Llosa, *Tía*); Al otro lado de la puerta estaba Pedro Segundo García, que alcanzó a sujetarla en el momento que trastabillaba (Allende, *Casa*); Las empresas sistemáticamente

equivocan sus planes y no se adaptan con la flexibilidad que lo hacen los empresarios privados (País [Esp.] 1/2/1984).

Los que aparecen a continuación muestran la variante, más extendida, en la que aparecen las dos preposiciones:

Amparo María se vistió con la misma presteza con la que se había desnudado (Mutis, *Maqroll*); Las prendieron en el momento en que Javier y yo, cada uno a un lado de Gabriel, lo rociamos con esta agua (Serrano, M., *Vida*); En el lugar en el que estuvo el olmo que mandó quitar Obras Públicas [...] (Cela, *Alcarria*); Se limpia las uñas con el cuchillo con que luego liquidará a Doradía (Díez, *Fuente*); Se entregan al sacrificio con la alegría con la que un niño recibe un juguete (Somoza, *Caverna*).

Las alternancias del tipo *el año {que ~ en que} nos conocimos* o *el día {que ~ en que} nació Elisa* se analizan en el § 39.3t.

**44.2u** Cabe pensar que, en algunos casos de omisión, se obtiene un grupo relativo complejo en lugar de un grupo preposicional subordinado a otro. Desde este punto de vista, el segmento subrayado en el ejemplo de Vargas Llosa que se citó en el apartado precedente, *Yo curo con la facilidad que escupo*, es un solo grupo relativo preposicional, sustituible por *como*. En esa oración, *con la facilidad* equivale a *con la misma facilidad*. Se ha observado que, aunque no hace obligatoria la reducción, la presencia del adjetivo *mismo* la facilita a menudo, como en *Vuelve el día con la misma facilidad que se fue* (Arrabal, *Arquitecto*), lo que acerca estas construcciones a las comparativas de igualdad (§ 45.9a-f). A ello se añade que las oraciones de relativo no aceptan la elipsis del grupo verbal (\**He estado leyendo el libro que tú*), pero las comparativas de igualdad introducidas por *mismo* la admiten sin dificultad: *He estado leyendo el mismo libro que tú*, al igual que lo hacen las comparativas: *Él no trabaja como tú (trabajas)*. Se piensa que la REDUCCIÓN PREPOSICIONAL descrita puede estar relacionada con la formación de locuciones como *a medida que*, *al tiempo que*, *en el grado que*, etc.

**44.2v** Las relativas preposicionales libres (como en *Hablaré de lo que tú hables*) presentan varias particularidades. Casi todas se derivan del hecho de que la preposición con la que se construye el predicado principal puede o no coincidir con la que selecciona el predicado de la oración de relativo. Estas construcciones se estudiarán en el § 44.7u.

### **44.3 Estructura de las oraciones de relativo (II). Los relativos complejos**

**44.3a** Como se explicó en el § 44.1h, los relativos pueden ser simples o complejos. En la sección anterior se ha comprobado que, con ciertas restricciones, el artículo puede omitirse en los relativos complejos formados con *que*, como en *la cuestión a (la) que me refiero*. El resultado de la omisión es solo indirectamente un relativo simple, ya que, aunque no esté presente fonética ni gráficamente, se sobrentienden en esa construcción el artículo determinado, o bien sus rasgos gramaticales. Los relativos complejos forman parte de grupos relativos, entendiendo este término en el sentido en que se explica en el § 22.3. El relativo *quien* contiene la información que aporta el artículo, por lo que se asimila en algunos usos a los relativos complejos, como en *la persona a {quien ~ la que} se dirige la carta*. A su vez, *cuanto* incorpora el valor del artículo, puesto que equivale a *lo que* o a *todo lo que*, como en *Desprecia cuanto ignora*. En el § 44.2 se estudiaron algunas particularidades de los relativos complejos que aparecen en grupos preposicionales. En esta sección se analizarán algunas más.

**44.3b** Se observó en las páginas precedentes que la combinación «artículo determinado + *cual*» siempre forma un relativo complejo, mientras que la combinación «artículo determinado + *que*» no da lugar automáticamente a esta construcción. Así, el artículo *el* y el relativo *que* no configuran un segmento sintáctico en *el que se preocupa por ella* (relativa semilibre), lo que se confirma al comprobar que entre ambos pueden insertarse los adjetivos *único* o *mismo* (§ 44.7m). En algunas variantes del español también

es posible intercalar entre ambos los cuantificadores *más* y *menos*, como se explica en los § 44.7n y 45.13u. La secuencia *la que* forma, en cambio, un relativo complejo en *la persona de la que me fío*. En general, cuando esta combinación aparece precedida por una preposición que pertenece a un grupo relativo (*de la que, a lo que, por las que*), se obtiene un relativo complejo, si bien constituyen un caso especial las construcciones copulativas de relieve o perífrasis de relativo (§ 40.10), como en *De ella es de la (única) que me fío*. El uso de *el que, la que*, etc. como relativos complejos no preposicionales en el español de América se estudiará en los § 44.3ñ-p. Las llamadas CONSTRUCCIONES DE QUE GALICADO (*Fue por Juana que me enteré*) se analizan en los § 40.12a-e.

**44.3c** El relativo complejo *el cual* se construye como término de preposición en las relativas especificativas, como se explicó en el § 44.2a. Rechaza, pues, en esas oraciones la función de sujeto, como en *las novelas {que ~ \*las cuales} le gustan tanto*, y la de objeto directo sin preposición, como en *las novelas {que ~ \*las cuales} lee a todas horas*. Ambas opciones son posibles, en cambio, en las relativas explicativas. Así, *el cual* es sujeto en el primero de estos dos ejemplos, y objeto directo en el segundo:

El carnicero bajo se acercó distraído a la mesa del dominó y miraba la grupa encorvada de Carmelo, el cual estaba todo reconcentrado en la partida (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Su ansiedad por la salud de Reina y mi presencia en San Cristóbal se han puesto de manifiesto en su correo de hoy, el cual leí en el Ciber Café camino al barrio de Cuxtitali (Serrano, M., *Corazón*).

Por tanto, el artículo que contienen los relativos complejos en las relativas especificativas se rechaza si está contiguo al grupo nominal al que la relativa restringe, como en la secuencia agramatical mencionada *\*las novelas las cuales lee a todas horas*. En cambio, el sistema sintáctico no rechaza esa combinación si media una preposición entre el relativo complejo y el antecedente, como en *Nunca imaginó los límites a los cuales tendría que llegar en los años venideros* (Allende, *Eva*).

**44.3d** Alternan los relativos complejos formados por *que* (relativo átono) y *cual* (relativo tónico) en los grupos relativos preposicionales. Así, en el primero de estos dos textos se podría haber elegido la variante *con el cual*; en el segundo podría haberse elegido *con el que*:

Era otro hombre, no el amigo con el que había compartido mi juventud (Volpi, *Klingsor*); Lo requerías a él, no como el amante perdido, sino como el amigo con el cual podrías compartir tu dolor y tu abatimiento (Salazar, *Selva*).

También sería posible usar aquí el relativo *quien*. No obstante, la posibilidad de alternancia entre esta última forma y las otras dos está más restringida, ya que *quien* solo tiene antecedentes que designen personas o cosas personificadas: *Puede que consigas un amigo con quien hablar, pero no vuelves a dar con uno que se deje abrazar* (Loriga, *Héroes*). Los rasgos morfofonológicos que diferencian *que* y *cual* son dos: el número y la tonicidad. El relativo *que* carece de plural, frente a *cual* (*cual/cuales*). En cuanto al segundo rasgo, la tonicidad, cabe señalar que el pronombre *que* es átono (con las excepciones que enseguida se verán), mientras que *cual* es tónico. Las consecuencias sintácticas de esta diferencia se analizan en los apartados siguientes.

**44.3e** El carácter tónico del relativo *cual* le permite aparecer en relativos complejos que no se forman con la variante *que*. El contraste se manifiesta cuando el grupo preposicional en el que aparece el relativo no ejerce la función de argumento o adjunto del verbo, sino que funciona como complemento de alguno de los elementos de la subordinada, con los que forma un grupo relativo. Puede aparecer *el cual*, pero no *el que* en muchos de los ejemplos que se ajustan a los esquemas descritos en el § 22.3. Así, en el texto siguiente no sería posible sustituir *del cual* por *del que*: *No había dedos ni mano. Únicamente un muñón, en el centro del cual se abría una profunda hendidura* (Alfaya, *Traidor*). El relativo complejo *el cual* forma parte del grupo preposicional *del cual*, que es complemento del nombre *centro*. La presencia de un relativo átono en este contexto (*que* en lugar de *cual*) es inviable por razones fonológicas. En efecto, los grupos relativos

complejos —es decir, los que contienen relativos en función de complemento del nombre, el adjetivo, el adverbio, entre otras clases de palabras mencionadas en el § 22.3— son, a la vez, GRUPOS ENTONATIVOS y pueden llegar a ser GRUPOS FÓNICOS, puesto que pueden ir entre pausas. Así pues, el grupo relativo *en el centro del cual* es, desde el punto de vista prosódico, un grupo entonativo cuya última sílaba tónica corresponde al relativo *cual*. Si apareciera en su lugar el relativo átono *que*, este se uniría a la palabra siguiente como proclítico e impediría así la existencia de una frontera prosódica entre ambos. Recuérdesse que el relativo *que* se afija prosódicamente a *leí en el libro que leí*.

**44.3f** En función de la restricción prosódica introducida en el apartado anterior, no se puede elegir *que* en lugar de *cual* en el texto siguiente:

El perro no escuchará la nueva orden pues su reacción corresponde no al estímulo último sino al anterior, las huellas del cual siguen conservándose por cierto tiempo en el sistema nervioso central (Tagarano, *San Bernardo*).

En cambio, en la variante en la que el grupo relativo no contiene al sustantivo *huellas* (es decir, ... *del cual siguen conservándose las huellas*), no se infringe la restricción de tonicidad introducida, puesto que el grupo relativo *del cual* no tiene que constituir necesariamente grupo fónico. En esta última opción se admite, por tanto, el relativo *que*: ... *del que siguen conservándose las huellas*. Los relativos átonos pueden aparecer sin dificultad en otros contextos en los que el elemento al que modifican, marcado con subrayado discontinuo en este ejemplo, no forma parte del grupo relativo: *Exige un nivel de educación y de conocimientos del que se hallan lejos determinados grupos sociales y hasta países enteros* (País [Esp.] 1/2/1988).

**44.3g** Las construcciones partitivas (§ 20.1) son grupos nominales en los que se hace referencia a dos conjuntos de individuos: uno, más restringido, designa *la parte* y se extrae de otro más amplio, que expresa *el todo*, como en *la mitad de los espectadores*. El elemento que denota el conjunto más



reducido encabeza el grupo nominal, y el que representa al conjunto más amplio —llamado en ocasiones CODA— aparece como complemento del primero. Cuando toda la construcción partitiva forma parte del grupo relativo, la única opción es *cual*, sin alternancia con *que*, igualmente por razones prosódicas:

En la heladera hay dos cartones de jugo de naranja, uno de los cuales está abierto (Martínez, *Vuelo*); Esto les permitiría a los fieles puertorriqueños, muchos de los cuales habían establecido la costumbre de visitar anualmente Yugoslavia nada más que para verla, rezarle en su propia tierra (Ferré, *Batalla*); Bastera fue uno de los más notorios integrantes de ese grupo de escritores, la mayoría de los cuales pasaría con los años a engrosar las filas del falangismo (Cercas, *Soldados*).

**44.3h** Cuando la coda se coloca al frente de la construcción partitiva, el sustantivo o el cuantificador que expresa el conjunto del que se extrae una parte no se integra en el grupo relativo. En estos casos, alternan *el que* y *el cual*, o sus variantes morfológicas. Así pues, en lugar de *los que* podría haberse elegido *los cuales* en el primero de estos dos textos, y en vez de *las que* podría haberse usado *las cuales* en el segundo:

Chamorro y yo llevábamos en la habitación poco más de cinco minutos, de los que habríamos empleado tal vez tres en reconocer el cadáver (Silva, L., *Alquimista*); Redilluera, apenas veinte casas apretadas junto a este, de las que solo dos están ya habitadas todo el año (Llamazares, *Río*).

El relativo *quien/quienes* resulta infrecuente en esa pauta, pero no imposible:

El 0,7% de la población censada en Guatemala, equivalente a cerca de 60 mil, abarca a personas discapacitadas, de quienes 36 mil, o sea un 60,4% de ellas, presentan inhabilidad física (*Siglo Veintiuno* 11/5/1997).

Estas construcciones no se forman con las relativas especificativas. No constituye una excepción la secuencia *En el coche iban tres pasajeros de los que uno está fuera* (Longares, *Romanticismo*), en la que se omitió la coma característica de las relativas explicativas.

**44.3i** En función de la restricción prosódica introducida en los apartados precedentes, se elige *cual* en lugar de *que* en los grupos relativos adverbiales, como en *En ese momento entró John Polidori quitándose la capa, debajo de la cual las ropas estaban apenas húmedas* (Andahazi, *Piadosas*). En los preposicionales se permite la alternancia si la preposición es átona: *asuntos sobre los {que ~ cuales} deberíamos platicar*. Como se explica en el § 29.2e, la preposición *según* es tónica. Los grupos relativos tónicos representan la opción mayoritaria con esta preposición:

¿Era que [...] tenían la costumbre de preferir a los hombres deformes, por ese estúpido prejuicio según el cual son mejores, matrimonialmente hablando, que los normales? (Vargas Llosa, *Tía*); Corre una leyenda según la cual Papadoc podría ser un jefazo cuya muerte fue reivindicada por varios comandos anti-ETA (Zaragoza, C., *Dios*); Cuando firmaste aquellos papeles, firmaste también unos poderes según los cuales me cedías el usufructo de tu patrimonio con fines especulativos (Azúa, *Diario*).

**44.3j** En el español del área rioplatense se emplean relativos tónicos en estos contextos formados con *el que* y sus variantes. Así pues, *según las que* es un grupo relativo tónico en el primero de los textos siguientes, y *según los que* lo es asimismo en el segundo, aun cuando *que* no lleve acento ortográfico:

E irrita. Irrita mucho, como marcan las encuestas, según las que entre el 60 y el 70 por ciento de los argentinos rechaza las negociaciones con el FMI (*Página* 10/5/2002); “La cifra final no ha sido aún definida”, dijo el agente Allen Burry, al desmentir rumores según los que el protagonista de *La guerra de los Rosas* ya habría aceptado pagar la suma récord de 45 millones de dólares para librarse de su consorte (*Nueva Provincia* 15/10/1997).

En consecuencia, la preposición *según* y el relativo que aparece en su término forman conjuntamente un grupo prosódico en estos contextos. En otras muchas áreas se registran también estas combinaciones con *el que* y sus variantes, pero el relativo tiende a ser átono, o bien se producen alternancias de tonicidad. Estas opciones son menos frecuentes en los textos que las formas correspondientes con *el cual*, que se consideran preferibles:

Hay un amplio consenso científico según el que la gran mayoría de casos de EA del anciano son resultado de múltiples factores genéticos y otros ambientales (*País* [Esp.] 4/9/1997); La regla según la que toda prórroga de partido dure solo hasta que caiga el primer gol fue aplicada por

vez primera en 1935 (*Prensa Libre* 26/6/1996); El diario milanés *Corriere della Sera* publicó ayer declaraciones atribuidas al primer ministro italiano, Lamberto Dini, según las que el plan costaría en los próximos tres años unos 120 millones de dólares (*Nacional* 1/9/1997); Dichos altibajos del dólar vienen a confirmar el clásico aserto mercantil según el que “resultan compradores los rumores y vendedores los hechos” (*ABC* 4/7/1989).

**44.3k** También predomina la variante con *cual* en los grupos relativos formados con locuciones preposicionales, lo que da a entender que el grupo preposicional que se constituye se considera a su vez un grupo entonativo:

Canta ese jingle famoso que cambió al mundo y gracias al cual yo llegué adonde estoy (Cuzzani, *Pitágoras*); Dejó un resquicio a través del cual podía escucharlo (García, A., *Mundo*); El funcionamiento de la misma es simple, ya que existe un punto de apoyo respecto del cual gira (Candel, A., *Física*).

La opción con *que* es, como en el apartado anterior, mucho menos frecuente en los textos. Cabe pensar que estas variantes se crean porque dichos grupos sintácticos pueden no ser prosódicamente independientes:

A ello se unen nuevas herramientas moleculares, informáticas e incluso electrónicas, gracias a las que nuestra visión de los organismos y de las patologías que sufren alcanzará una nueva dimensión (*País* [Esp.] 2/12/1999); [...] por pulir al máximo el cristal a través del que contemplamos lo real (Savater, *Invitación*); Es el proceso respecto del que no hago la comparación histórica pero sí hablo de la naturaleza humana (CREA oral, Argentina).

En estas últimas construcciones no se admite pausa tras *que*, ya que este relativo se adjunta como proclítico a la palabra que le sigue. Son excepción los casos en los que el relativo *que* es tónico (como en el área rioplatense: s 44.3j) y puede, por tanto, formar grupo entonativo con la locución preposicional.

**44.3l** La alternancia de *que* y *cual* sin diferencia de significado solo se da, como se ha visto, en ciertos relativos complejos. No se obtiene esta alternancia, por consiguiente, cuando no se forman sintácticamente tales segmentos, es decir, cuando las secuencias *según la que* o *debajo de la que* encabezan grupos preposicionales con la estructura «preposición + relativa

semilibre». Se trata de construcciones como *según los que saben de estas cosas o debajo de las que aún están sin abrir*. Se obtiene el mismo resultado en los textos que se citan a continuación:

Estudiada la luz como un fenómeno físico, se llega a la conclusión de que, según la que reciben, los objetos percibidos por el ojo humano varían (Bassegoda, *Atlas*); Sentí cómo la casa cayó encima de los que estábamos allí (*Hoy* [Chile] 11/7/1984).

No puede darse, análogamente, la alternancia entre *que* y *cual* en los ejemplos que siguen, ya que contienen artículos externos a la subordinada relativa. El grupo nominal forma parte de una yuxtaposición en algunos de ellos:

Vaya también a las editoriales marginales, a las clandestinas, a las que están en formación (Martínez, *Vuelo*); Y recordará las palabras atropelladas de Pepita, las que soltó de corrido cuando le llevó el mensaje de El Chaqueta Negra (Chacón, *Voz*); El resto —las que había usado durante todos aquellos días de instalarse en la casa de los Cuevas— estaba en el interior del bien dispuesto armario (Pombo, *Ventana*); Siempre se inclinaba por el mueble más caro, el que estaba hecho con la mejor madera y los mejores acabados (Esquivel, *Deseo*).

**44.3m** Tienen particular interés las construcciones en las que se admiten los relativos *que* y *cual* con diferencias en la estructura sintáctica y, consiguientemente, en el significado. Si se consideran las secuencias siguientes: *dos de los que estuvieron presentes* ~ *dos de los cuales estuvieron presentes*, se comprobará que ambas están bien construidas. No pueden ser, empero, sinónimas porque poseen estructura sintáctica distinta. La primera es un grupo nominal que contiene un complemento partitivo. El segmento subrayado en *dos de los que estuvieron presentes* es una relativa semilibre, por tanto un grupo nominal. Se puede sustituir, de hecho, por el pronombre *ellos*. No es posible segmentar esta secuencia en la forma \**dos de los que estuvieron presentes* (en la que se subraya el grupo relativo) porque se originaría un grupo entonativo con un relativo átono, al igual que sucedía en las variantes excluidas en los apartados anteriores. En el segundo caso, la construcción *dos de los cuales estuvieron presentes* es una oración de relativo explicativa en la que se ha subrayado el grupo relativo. Es anómala la segmentación \**dos de los cuales estuvieron presentes* porque, tal

como se señala en los § 22.4n, ñ, no se forman relativas libres con el relativo *el cual* y sus variantes. Repárese ahora en que las dos opciones presentadas pueden ser equivalentes si la secuencia *de los {cuales ~ que} dos estuvieron presentes* es una relativa explicativa. En tal caso, se satisfacen los requisitos prosódicos mencionados en el § 44.3e. El relativo *que* no encabezará entonces una relativa semilibre, sino que formará parte del grupo relativo preposicional que introduce la preposición *de*.

**44.3n** Bastante similar es la diferencia de forma e interpretación que se obtiene en el par siguiente:

*Se subastaron diez cuadros, la mitad de los cuales fueron vendidos;*  
*Se subastaron diez cuadros, la mitad de los que fueron vendidos.*

Estas dos construcciones se diferencian aparentemente en un solo pronombre (*cuales* frente a *que*), pero en la primera opción se dice que se vendieron cinco cuadros, mientras que en la segunda se dice que se vendieron veinte. Esta diferencia interpretativa se obtiene, como antes, de la estructura sintáctica. Las segmentaciones correctas son las siguientes:

*[la mitad de los cuales] fueron vendidos;*  
*la mitad de [los que fueron vendidos].*

La primera secuencia es una relativa explicativa cuyo grupo relativo se encierra entre corchetes. La segunda es un grupo nominal de estructura partitiva en cuyo complemento o coda se subraya una relativa semilibre. Son anómalas segmentaciones como *\*la mitad de [los cuales fueron vendidos]* o *\*[la mitad de los que] fueron vendidos*, al igual que lo son las secuencias análogas que se analizaron en el apartado precedente. Así pues, *la mitad de los que fueron vendidos* es un grupo nominal en aposición. El grupo nominal del que se predica (*diez cuadros*) constituye la mitad de un conjunto mayor: el de los cuadros vendidos. En cambio, la relativa explicativa *la mitad de los cuales fueron vendidos* aporta cierta información que caracteriza a su antecedente (igualmente, *diez cuadros*). Esta relativa

expresa que una parte de esos diez cuadros fue vendida, y especifica que esta parte representa la mitad del conjunto. En resumen, estas diferencias semánticas son con secuencia de que las oraciones de relativo explicativas añaden particularidades del antecedente, mientras que los grupos nominales definidos en aposición aportan su misma referencia. Como en el ejemplo analizado en el apartado anterior, en la variante *de los {cuales ~ que} la mitad fueron vendidos* no se obtiene tal diferencia, ya que la estructura única es ahora una relativa explicativa encabezada por un grupo preposicional en el que se satisfacen los requisitos prosódicos de que se habló en el § 44.3e.

**44.3ñ** La mayor parte de las construcciones examinadas en los apartados precedentes, en las que el relativo *que* se integra en un relativo complejo, son preposicionales. Existen, no obstante, dos construcciones que no lo son. Se examinará una de ellas en este apartado, y se estudiará la otra en los siguientes. La primera de las construcciones a las que se hace referencia se atestigua en todo el dominio lingüístico del español. Se trata del uso del pronombre neutro *lo que* con antecedente oracional (§ 44.5o y 44.8k y ss.) en las relativas explicativas. En los siguientes ejemplos, sería posible conmutar ese relativo por *lo cual* sin que se produjera variación ostensible de significado:

El público, llegado el momento, atronará desde las galerías, lo que te anima para hacer que luzca la función (Montaño, *Cenizas*); Muchas mañanas me adelantaba a Manolito, me ponía su sotana y su roquete y salía al altar con don Joaquín, lo que desataba las iras de mi amigo (Asenjo, *Días*); Fermín insistió en viajar en el asiento de delante, lo que le dio ocasión de enzarzarse en una discusión con el conductor en torno al oro de Moscú y a Josef Stalin (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Estas construcciones se diferencian de otras formadas con relativos complejos en las que *lo que* admite paráfrasis con *hecho que* o *cosa que*, lo que las acerca más a las relativas libres o semilibres que a las explicativas. Se retomará esta cuestión en los § 44.8j y ss.

**44.3o** La segunda construcción en la que los relativos complejos no encabezan grupos preposicionales es característica del español americano, sobre todo del chileno, el rioplatense, el andino y el mexicano. En efecto, para unos hablantes, las secuencias que siguen admiten dos interpretaciones (en función de que *que* alterne o no con *cual*); otros hablantes solo aceptan una: aquella en la que no hay alternancia entre *que* y *cual*:

Lo único que se conservó intacto en la planta baja fue el saloncito chino, el que quedó como recuerdo de su padre (González, E., *Dios*); Y los inquilinos, los que también han vivido aquí siempre, ¿por qué no son ellos los dueños? (Allende, *Casa*); Ambos estaban en el secreto y sabían que esa pretendida felicidad no era más que una sucesión de gestos de buena voluntad, los que no había que intentar descifrar (Contreras, G., *Nadador*); Su inglés, el que estudió en la escuela, es perfecto, y lo he escuchado conversar con Jean Jacques en un francés fluido (Serrano, M., *Corazón*).

En efecto, en la primera interpretación del primer ejemplo, *el que* podría alternar con *el cual*. Los hablantes que admiten esa alternancia entienden la subordinada como relativa explicativa, es decir, como subordinada que precisa alguna propiedad del antecedente (*el saloncito chino*, en este caso). En la segunda interpretación de esta secuencia, *el que* no alterna con *el cual*, sino con *aquel que*. No forma, pues, relativo complejo en esta oración, sino que encabeza una relativa semilibre en aposición, por tanto un grupo nominal. En dicha interpretación se da a entender que podría haber más de un saloncito chino, al igual que cuando se dice *tu amigo Pablo, el de Puebla*, se sugiere que alguien puede tener más de un amigo llamado Pablo. Análogamente, para los hablantes que admiten la alternancia de *el que* y *el cual* en el ejemplo de Marcela Serrano que se cita, el relativo complejo *el que* encabeza en esta lectura una relativa apositiva explicativa (*el que estudió en la escuela*) que aporta cierta propiedad del antecedente. En la segunda lectura, la única posible para los hablantes que no admiten la alternancia, la expresión entre comas constituye una relativa semilibre en aposición, por tanto un grupo nominal que contiene una relativa especificativa (*que estudió en la escuela*) encabezada por el relativo *que* (en lugar de *el que*). En este segundo sentido se hace referencia indirectamente a varios tipos de inglés, tal vez oponiendo el que alguien estudió en la escuela a otro quizás aprendido en otra parte.

**44.3p** Las dos estructuras sintácticas descritas dan lugar, como se ha explicado, a interpretaciones semánticas diferentes, hasta el punto de que los hablantes que no aceptan la equivalencia de *que* y *cual* pueden percibir las indebidamente como anómalas. Para estos hablantes es extraño el empleo de *que* por *cuales* en el ejemplo citado de Isabel Allende, puesto que el contexto parece dejar claro que no se habla de dos grupos de inquilinos. Aun así, las dos estructuras poseen a veces fronteras inestables, sobre todo si aparece un inciso tras el relativo semilibre. En efecto, los hispanohablantes de todas las áreas tienden a considerar natural el uso de *que* (así como su alternancia con *cual*) en fragmentos como el que sigue:

El dinero ganado —de buena o mala manera— por cada miembro debía ser íntegramente cedido a la comunidad, la que, a su vez, lo redistribuía a partes iguales luego de atender los gastos comunes (Vargas Llosa, *Tía*).

#### **44.4 Relativas especificativas y explicativas (I). Características prosódicas**

**44.4a** En el § 44.1i se introdujo la distinción entre relativas ESPECIFICATIVAS y EXPLICATIVAS. Como se recordará, las primeras (también denominadas RESTRICTIVAS, DETERMINATIVAS O ATRIBUTIVAS en varios sistemas terminológicos) son modificadores internos del grupo nominal, mientras que las segundas (también llamadas APOSITIVAS O INCIDENTALS en otras terminologías) se asimilan a las aposiciones (§ 12.13-15). En esta sección se estudian las diferencias prosódicas entre unas y otras, así como sus posibles consecuencias ortográficas. En la sección siguiente se analizarán las diferencias de naturaleza sintáctica y semántica que existen entre ellas.

**44.4b** Las relativas especificativas con antecedente expreso no forman grupo fónico independiente y se integran en el que corresponde a aquel. Por su parte, las relativas libres constituyen grupos nominales que contienen una relativa especificativa: *el que lo desee ~ aquel que lo desee*. Esas



construcciones carecen de antecedente independiente y pueden componer un grupo fónico por sí solas en las mismas condiciones que los grupos nominales. En el margen izquierdo o inicial de las relativas especificativas con antecedente expreso, no suele haber pausa ni inflexión tonal, como en *los informes que estoy revisando ahora*, ya que esa marca convertiría la relativa en explicativa. Puede producirse separación de grupo fónico entre la relativa especificativa y el antecedente cuando entre ambos se interpone un inciso, como en el texto siguiente:

Configuraban ayer la situación de incertidumbre que pesa sobre la suerte de las 35 personas — catorce embajadores— que continúan como rehenes dentro del recinto diplomático (*País* [Esp.] 1/3/1980).

Es frecuente, asimismo, que se haga pausa antes de la conjunción copulativa que encabeza el segundo miembro de una coordinación de relativas especificativas: *Desaparecían camaradas en los que había confiado, y que resultaban ser traidores, conspiradores trotskistas, enemigos del pueblo* (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**44.4c** El margen derecho o final de las relativas especificativas coincide, por lo general, con el límite del grupo fónico en el que se incluye el antecedente, por lo que suele estar prosódicamente marcado con un TONEMA. Así, en *El libro que estaba sobre la mesita y en el que su mujer llevaba meses enfrascada era* El retrato de una dama (Contreras, G., *Nadador*), las dos relativas especificativas coordinadas no aparecen delimitadas por medios ortográficos; sin embargo, la pronunciación más normal de esta oración contiene sendas fronteras de grupo fónico al final de cada una de ellas, ya que la longitud silábica del sujeto de la oración obliga a establecer tal demarcación:

*El libro que estaba sobre la mesita* ∟ [semianticadencia] *y en el que su mujer llevaba meses enfrascada* ↑ [anticadencia] *era* El retrato de una dama ↓ [cadencia].

Nótese que la separación entre los grupos que contienen las dos subordinadas en el ejemplo anterior no se sitúa en el margen izquierdo de la segunda relativa, sino inmediatamente antes del nexo copulativo, siguiendo el patrón que caracteriza la elocución de los miembros de una coordinación. Son, por tanto, principios fonológicos los que prescriben, en este caso, que la segunda relativa no forme parte del mismo grupo fónico que su antecedente. Sobre la coordinación de oraciones de relativo, véanse los § 31.5e-k.

**44.4d** La secuencia fónica formada por las relativas libres es idéntica a la del grupo nominal que componen, como se ha explicado, por lo que tales relativas pueden estar seguidas inmediatamente por una pausa o por una coma en las mismas condiciones que rigen para los grupos nominales: *Quien haya cursado esta denuncia responderá de ella* (Rojas, C., *Hidalgo*). En general, el sujeto no debe separarse del predicado por medio de una coma, ni siquiera en el caso de que entre ambos componentes de la oración se sitúe una frontera de grupo fónico. Por tanto, con independencia de su longitud silábica, las relativas especificativas que forman parte del sujeto no deben ir seguidas por tal signo de puntuación. No obstante, es frecuente hallarlo en algunas oraciones genéricas en las que la relativa constituye un grupo nominal de interpretación inespecífica, como en estos ejemplos:

Desde hace media hora nadie se mueve. Quien se va, no vuelve (Martínez, *Perón*); Quien ama como ella lo hacía, escupe, vomita hacia adentro (García Sánchez, *Historia*); El que pierde el rey, pierde la partida (Roa Bastos, *Vigilia*).

**44.4e** El patrón descrito en el apartado precedente es muy común en sentencias, refranes y proverbios. Una particularidad de estas oraciones es que admiten paráfrasis con condicionales (§ 47.7i), como en *El que se va no vuelve ~ Si alguien se va, no vuelve*, y su entonación es asimismo similar a la que caracteriza la relación entre prótasis y apódosis en esa clase de período. Se registran también ejemplos en los textos en los que ambos componentes aparecen sin separación ortográfica:

Quien por su culpa padece que vaya al Diablo y se queje (Donoso, *Elefantes*); Era como en nuestro mundo, como en el mundo de los cómicos. El que se cansa se marcha, y si te he visto no me acuerdo (Fernán Gómez, *Viaje*).

Los textos literarios observan, por lo común, este criterio. Las oraciones que siguen no constituyen generalizaciones y no poseen el esquema fónico de los proverbios:

El que se llamaba Felipe ha muerto llamándose Mateo Bejarano (Chacón, *Voz*); El que viene detrás de ti puede que tenga mejor suerte (Marsé, *Rabos*); El que quería reanudar cuanto antes la discusión política sugirió lanzarle al vacío sin más cuidados (Molina Foix, *Quincena*).

**44.4f** Las relativas explicativas forman siempre un grupo fónico propio, como impone su naturaleza parentética. Esta particularidad prosódica se refleja en la escritura por medio de signos de puntuación que separan la subordinada de su antecedente. Tal delimitación se suele marcar mediante comas, pero también se usan de manera esporádica, como en las demás clases de incisos, las rayas o los paréntesis para marcar gráficamente la naturaleza incidental de la información:

Tras de saludar al licenciado Díaz Ordaz y al general Marcelino García Barragán —quienes se habían puesto de pie para recibirlos— permanecieron formando un semicírculo en torno de ambos (Velasco Piña, *Regina*); Los huéspedes —algunos de los cuales ya esperaban apiñados al lado de la puerta— van pasando al comedor y ocupando en las mesas sus sitios de costumbre (Llamazares, *Río*); No puedo menos que insertar aquí un pensamiento escrito por Fernando en uno de sus recetarios (los cuales conservo) durante nuestro corto matrimonio (Leyva, *Piñata*).

## **44.5 Relativas especificativas y explicativas (II). Características sintácticas y semánticas**

**44.5a** Como se explicó en el § 44.1l, las relativas especificativas son modificadores que precisan la denotación del grupo nominal del que forman parte, mientras que las explicativas son modificadores incidentales, agregados a modo de inciso. Es lógico que las relativas especificativas posean mayor grado de dependencia respecto de su antecedente que las

relativas explicativas, ya que las primeras se integran en el mismo grupo nominal que este. Una consecuencia del menor grado de integración de las explicativas es la posibilidad de omitirlas sin que resulten afectadas las condiciones de verdad del resto del enunciado. Así, si es verdadero el enunciado *Ayer solo salió un tren, que transportaba mineral*, también lo será el que resulta de la eliminación de la relativa (*Ayer solo salió un tren*). En cambio, la versión especificativa correspondiente (*Ayer solo salió un tren que transportaba mineral*) es compatible con una situación en la que se haya producido en la misma fecha la salida de otros trenes, siempre que no transportaran mineral. La supresión de la relativa alteraría, por tanto, las condiciones de verdad del enunciado. Aunque las relativas explicativas presentan notables analogías con las construcciones parentéticas o incidentales (§ 38.11e), el relativo que contienen hace que constituyan una clase particular de oraciones subordinadas.

**44.5b** El contraste entre las relativas especificativas y las explicativas reproduce fielmente el que se da entre los complementos especificativos del nombre y los explicativos, como muestran estos pares:

*La casa {que está en ruinas ~ en ruinas} será derruida;*  
*La casa, {que está en ruinas ~ en ruinas}, será derruida.*

Las relativas especificativas, a diferencia de las explicativas, contribuyen a restringir la extensión de la expresión nominal de la que forman parte, por lo que reciben también, como se ha explicado, el nombre de *relativas restrictivas*. En el primer miembro del primer par se presupone la existencia en el discurso previo de alguna otra casa que no cumple la condición de estar en ruinas. La presencia del complemento especificativo sirve, por tanto, para fijar la referencia del grupo nominal sobre el que se realiza la predicación. Por el contrario, con las relativas explicativas el hablante añade una información suplementaria a un elemento cuya referencia ya ha sido establecida previamente. Del segundo par de ejemplos se deduce, por consiguiente, que el discurso previo o la situación enunciativa permiten identificar el ejemplar concreto de casa que va a demolerse,

independientemente de la información que aporta el inciso explicativo. Es, pues, posible eliminar en este caso la subordinada sin que se experimenten cambios en las condiciones de verdad del enunciado ni en las presuposiciones que pueden asociarse a la expresión nominal que funciona como sujeto de la oración.

**44.5c** En el § 14.4 se explica que el artículo determinado impone un requisito de unicidad a los grupos nominales. Muy a menudo es la subordinada de relativo la que aporta la información que ese requisito establece. Ello permite que un grupo nominal definido que contenga una relativa esté encabezado por el artículo determinado sin que se retome algún referente introducido fuera de él, como sucede en el texto siguiente:

Alfonso Acevedo, gobernador de Bogotá, en el informe que presentó a la Cámara provincial en 1844 solicitó que se prohibiera el tránsito de carros por las calles de la ciudad porque inutilizaban los acueductos, que iban por las vías casi a flor de tierra (Puyo, *Bogotá*).

**44.5d** Pese a que las subordinadas especificativas se suelen denominar *restrictivas*, como se ha señalado, no todas ellas se usan para establecer la denotación del grupo nominal en el que se insertan. De hecho, en lugar de delimitar el significado del antecedente, pueden aportar cierta información que lo valora: *El tono de su invitación tuvo una pizca de rencor que me impresionó más aún que un posible rechazo* (Díaz Martínez, *Piel*). Algunos gramáticos han hecho notar por ello que el papel de las subordinadas especificativas puede ser, en ocasiones, más claramente *determinativo* que *restrictivo*. Cabe señalar que esta no es una característica particular de las relativas, sino que se aplica, en general, a los complementos especificativos del nombre, sobre todo cuando el grupo nominal es indeterminado. En el § 15.5a se explica que el adjetivo *lamentable* en *una actuación lamentable* cualifica o evalúa el sustantivo *actuación*, en lugar de acotar el conjunto de sus posibles referentes. En esta clase de contextos, en los que el

determinante desempeña un papel importante, la diferencia interpretativa entre las relativas especificativas y explicativas puede llegar a desdibujarse. Se retomará esta cuestión en el § 44.6.

**44.5e** El carácter interno de la modificación que caracteriza a las relativas especificativas se puede comprobar en un gran número de contextos. Proporciona una prueba clara de que forman parte del grupo nominal el hecho de que puedan quedar bajo el **ÁMBITO DE LOS CUANTIFICADORES** (§ 20.9) contenidos en antecedentes. No sucede lo mismo en el caso de las explicativas. En efecto, cuando se dice *Al acto asistieron cuatro embajadores que representaban a los países de la Unión Europea*, no se está afirmando que el número de embajadores presentes en la fiesta fuera cuatro, sino que ese número corresponde al de los que representaban a la Unión Europea. Ello se debe a que la subordinada relativa queda bajo el ámbito del cuantificador numeral *cuatro*. La oración anterior es compatible, por tanto, con la posibilidad de que hubiera en el acto otros jefes de embajada pertenecientes a otros países. Por el contrario, si la subordinada fuera explicativa (*Al acto asistieron cuatro embajadores, que representaban a los países de la Unión Europea*), se indicaría que fueron solo cuatro los embajadores presentes en el acto. El hecho de que con la relativa se añada que todos ellos pertenecían a los países de la Unión Europea es consecuencia de la estructura sintáctica, concretamente de que las relativas explicativas queden fuera del ámbito del cuantificador, ya que son modificadores externos del grupo nominal. Si se encierra entre corchetes el ámbito del cuantificador numeral, se obtiene, en el caso de la relativa especificativa, *cuatro [embajadores que representaban a los países de la Unión Europea]* y, en el de la explicativa, *cuatro [embajadores], que representaban a los países de la Unión Europea*.

**44.5f** La diferencia presentada en el apartado anterior es semántica, pero tiene origen sintáctico: las relativas explicativas se consideran modificadores externos del grupo nominal, mientras que las relativas

especificativas lo modifican internamente. Otros segmentos incidentales coinciden con las relativas explicativas en ser externos al grupo al que modifican; por ejemplo, el subrayado en *Un centenar de turistas, la mayor parte japoneses, hacía cola a las puertas del museo*. Como ponen de manifiesto las inflexiones prosódicas que delimitan a las relativas explicativas (§ 44.4f), esta clase de subordinadas se adjuntan a un grupo nominal completo formado independientemente. Este grupo tiene capacidad para designar por sí solo al referente, como prueba el hecho de que sea posible conmutar el antecedente por un pronombre personal, o bien —como se ha observado— eliminar la subordinada sin que varíe la designación de aquel. Así, en el fragmento *Miquel, que estaba enfermo de deseo y de soledad, sabía que nuestro amor era una farsa* (Ruiz Zafón, *Sombra*), sería posible pronominalizar el antecedente (*Él, que estaba enfermo...*) o prescindir de la subordinada sin que esto provocara algún cambio en la referencia del sujeto de la oración. Por el contrario, las relativas especificativas forman parte del grupo nominal que encabeza el antecedente, por lo que su supresión modificaría la denotación de aquel. Si se optara por eliminar la subordinada, el número de vuelos a los que se alude en este ejemplo se incrementaría: *Ariel le dijo que iba a todos los vuelos que venían de París para ver si llegaba* (Leyva, *Piñata*). En los apartados siguientes de esta sección y a lo largo del § 44.8 se mostrarán otras diferencias, a la vez sintácticas y semánticas, entre las relativas especificativas y las explicativas.

**44.5g** Se diferencian también las subordinadas relativas especificativas y explicativas en su comportamiento con los relativos complejos formados con *que* y *cual*, como se vio en el § 44.3, así como con los pronombres *quien* y *quienes*, que expresan ese mismo significado. Como allí se explicó, las relativas especificativas admiten estos relativos si están precedidos de preposición (como en *el abogado con quien trabaja, la pared contra la cual chocó, la reunión de la que te hablé*), pero los rechazan sin ella: *el abogado {\*quien ~ que} la asiste, la pared {\*la cual ~ que} se construyó*

*recientemente, la reunión {\*la que ~ que} se celebró ayer.* Las relativas explicativas formadas con los relativos *cual* y *quien* pueden construirse sin preposición:

Otra chica, más joven, me introdujo al despacho de Luque, quien salió a recibirme (Martínez Reverte, *Gálvez*); Fundó en 1954 la religión conocida con el nombre de *Church of Scientology* (Iglesia de la Ciencia), la cual, a pesar de ser muy controvertida, en pocos años se convirtió en un negocio multimillonario (*Tiempo* [Col.] 2/1/1990).

Las relativas especificativas introducidas por *quien* (y sin preposición) se admitían, sin embargo, en la lengua antigua, especialmente con los sustantivos *persona*, *hombre* y otros similares, que acercan estas construcciones a las *relativas semilibres* (§ 44.1g):

Se ha tratado e platicado de la persona quien hiriese al dicho don Gaspar (*Averiguaciones*); Había de castigar a los vecinos [...] por la grita y gran vocería que las mujeres le habían dado tan desvergonzadamente, siendo la persona quien él era (*Gutiérrez Santa Clara, Quinquenarios*).

**44.5h** En el español contemporáneo se rechazan las construcciones a las que se alude en el apartado precedente: *la persona {\*quien ~ que} llamó*. No existe una explicación unánimemente aceptada de esta restricción, de la que otras lenguas románicas y germánicas están libres. Se ha señalado que puede estar relacionada con la tendencia a evitar la redundancia de rasgos entre el pronombre relativo y su antecedente cuando entre ambos no se interpone ninguna otra unidad. A diferencia de *que*, que no posee flexión ni impone restricciones sobre la clase de sus posibles antecedentes, los relativos complejos *el que*, *la que*, *la cual*, etc., así como el relativo *quien*, presentan variaciones de flexión, por lo que el artículo subrayado en *la película (\*la) que vi ayer* reproduce los rasgos del otro artículo. Sobre las diferencias entre relativas explicativas y relativas libres en aposición, véase el § 44.10l.

**44.5i** El contraste prosódico existente entre explicativas y especificativas (descrito en el § 44.4) constituye un correlato fonológico de su estructura sintáctica, la cual determina, a su vez, las diferencias de interpretación que



se acaban de analizar. Como en otros casos similares, esta desemejanza opone igualmente al resto de los complementos especificativos y explicativos del nombre, como se deduce del contraste entre *Cuatro embajadores europeos asistieron al acto* y *Cuatro embajadores, europeos, asistieron al acto*. A la vista del distinto nivel de incidencia de las relativas explicativas y especificativas, algunos gramáticos han propuesto, con buenos argumentos, diferenciar los antecedentes de unas y otras: en el caso de las explicativas, el antecedente estaría constituido por todo el grupo nominal, mientras que el de las especificativas solo incluiría el núcleo y sus complementos, por lo que quedarían excluidos de él los determinantes y los cuantificadores. Aplicando esta distinción, el antecedente de la oración especificativa contenida en *cuatro embajadores que representaban a los países de la Unión Europea* sería *embajadores*. En cambio, el de la explicativa que aparece en *cuatro embajadores, que representaban a los países de la Unión Europea* sería *cuatro embajadores*. En las demás secciones de este capítulo se aceptará esta diferencia, y en el § 44.8 se presentarán algunas de sus consecuencias gramaticales.

**44.5j** Se deduce del apartado precedente que las relativas especificativas no contienen cuantificadores que afecten al antecedente, ya que desde el interior de la subordinada no pueden tener alcance sobre él. Son, por tanto, anómalas semánticamente secuencias que contienen relativas especificativas como *\*Los periodistas que eran solo cuatro formularon algunas preguntas al presidente* (una vez descartada la interpretación en la que se habla de dos grupos de periodistas). Para convertir esta oración en gramatical, es necesario colocar el cuantificador delante del antecedente (*Los únicos cuatro periodistas...*), o bien convertir la relativa en explicativa (*Los periodistas, que eran solo cuatro, formularon algunas preguntas al presidente*). De forma similar, tampoco resulta posible modificar desde el interior de una relativa especificativa la cardinalidad (§ 21.1a) del antecedente, ya que la extensión del conjunto designado por el grupo nominal resultante sería contradictoria. Contrastan, pues, *\*Los periodistas de los que más de la mitad eran extranjeros formularon algunas preguntas*

*al presidente*, con relativa especificativa, y *Los periodistas, de los que más de la mitad eran extranjeros, formularon algunas preguntas al presidente*, con relativa explicativa. Las explicativas constituyen incisos que introducen un acto verbal independiente (§ 44.10e), por lo que no resulta contradictorio que el conjunto de individuos designado por el antecedente no coincida con el que se expresa en el grupo relativo (§ 22.3) de la subordinada.

**44.5k** Las relativas especificativas no tienen antecedentes que no acepten complementos especificativos del nombre, como es el caso de los nombres propios y los pronombres personales. Ambas clases se caracterizan por designar directamente el referente —en el segundo caso, mediante procedimientos deícticos o anafóricos—, sin necesidad de determinantes ni complementos. Como las relativas especificativas son modificadores internos del grupo nominal, resultan incompatibles con ellas. Así, del mismo modo que no es posible formar grupos nominales como *\*Marta de 23 años* o *\*ella de 23 años*, la combinación de tales clases con una relativa especificativa es también agramatical: *\*Marta que tiene 23 años*, *\*ella que tiene 23 años*. Por el contrario, al ser las relativas explicativas modificadores externos al grupo nominal, admiten esta clase de antecedentes, tal como sucede, en general, con los elementos apositivos. Son, por tanto, grupos nominales bien formados *Marta, de 23 años...*; *Ella, de 23 años...*; *Marta, que tiene 23 años...*; *Ella, que tiene 23 años...* He aquí algunos ejemplos de relativas explicativas que se ajustan al patrón descrito (se subrayan únicamente los antecedentes de los relativos):

Pero lo que no pudo eludir fue el insidioso espionaje de Octavio el jardinero, quien avisó de inmediato a Antonia, la cual se apresuró a notificárselo a miss Bárbara y esta a su vez a Estefanía (Caballero Bonald, *Pájaros*); El teléfono de su oficina lo conseguí a través de Rodrigo Egea, quien me lo facilitó sin ofrecer la más mínima resistencia (Silva, L., *Alquimista*); Me he puesto nerviosa yo, que soy más mujer que tú (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

**44.5l** Las excepciones al principio mencionado en el apartado anterior son solo aparentes. Así, los nombres propios van precedidos de determinante cuando llevan algún complemento especificativo, como en *el Octavio Paz*

*más íntimo, una Isabel desconocida, la Argentina del interior.* En los § 12.7f y ss. se argumenta que esta propiedad los acerca a los nombres comunes. En estos usos admiten relativas especificativas: *el Octavio Paz que más me gusta, una Isabel que sorprendió a todos, la Argentina que ganó la copa del mundo de fútbol en 1978.* Los textos muestran, por otra parte, que las relativas acompañan a menudo a los pronombres personales, sobre todo a los de primera y segunda persona. Se subrayan en los ejemplos siguientes:

Tú que parece saberlo todo, dime qué puedo pretender en esta vida (Jodorowsky, *Danza*); Tú que eres topógrafo, ¿por qué no me haces un dibujo? (Luca Tena, *Renglones*); Las mujeres de este país, se lo digo yo que he visto mundo, son unas mojigatas (Ruiz Zafón, *Sombra*); Tal vez no la admire nadie, ni siquiera yo que ya no soy niño (Marías, J., *Corazón*); Yo que he sido tan franca como puede serlo una vieja amiga, ¿y es así como me retribuye? (Shand, *Sastre*).

Estas oraciones de relativo se consideran explicativas, a pesar de que no se ajustan a las pautas entonativas que se describieron en el § 44.4f. De hecho, se recomienda usar coma tras los pronombres subrayados en todos estos ejemplos, y reflejar de este modo la posible existencia de una pausa. Estas subordinadas no se usan, en efecto, para restringir la denotación de lo designado por el pronombre. Confirma este hecho el que puedan aparecer con el pronombre de primera persona del singular, elemento que designa unívocamente al hablante. En lugar de aportar modificadores restrictivos (lo que carecería de sentido en términos conceptuales), estas oraciones expresan cierto rasgo de los correspondientes individuos que ha llevado al hablante a formular el enunciado. De hecho, es posible obtener en la mayoría de estos casos paráfrasis de naturaleza causal o concesiva: *Tú que parece saberlo todo... ~ Como tú parece saberlo todo...; Tú que eres topógrafo... ~ Ya que eres topógrafo..., etc.*

**44.5m** Una variante del mismo esquema se presenta con cierta frecuencia en enunciados infraoracionales con tonema final de suspensión y verbo preferentemente en tiempo pasado. En estas oraciones, se suele reflejar una actitud o un comportamiento de alguien cuya vigencia queda anulada o condicionada por otra información:

TRISTÁN.— Yo que creía que eras la mujer más linda del mundo. ISOLDA.— Yo que pensaba que eras el hombre de mi vida. TRISTÁN.— Yo que juré que te recordaría para siempre. ISOLDA.— Yo que sentí que era más feliz que nunca (Parra, *Tristán*).

A pesar de que estas relativas se asimilan a las explicativas, no se marcan con comas. La subordinada introduce en estos ejemplos una relación concesiva o adversativa con la apódosis que se omite. Esta pauta aparece ocasionalmente en el interior de una oración cuyo predicado expresa el contraste con el contenido de la relativa, como en el texto siguiente: *Tú que eras un cascabel de plata, ahora sueñas a muerto* (Gala, *Ulises*). En estos casos, la presencia de modificadores temporales como *ahora*, *hace un mes*, *el año pasado*, etc., favorece la paráfrasis concesiva ('Aunque eras un cascabel de plata, ahora sueñas a muerto') o la adversativa ('Eras un cascabel de plata, pero ahora sueñas a muerto'). El valor causal, concesivo o adversativo que transmiten estas relativas hace que se interpreten como explicativas, a pesar de la ausencia de coma —e incluso de pausa— entre el pronombre y el relativo. Solo de forma esporádica se atestiguan casos similares en los que la función de la relativa no se ajusta a los valores anteriormente descritos. Así, en *Tú que dijiste llamarte Antón: trae esos troncos* (Martín Recuerda, *Engaña*), con imperativo en la oración principal, la relativa no expresa la causa de la petición, sino que parece contribuir a seleccionar el interlocutor al que se dirige la orden entre otros individuos igualmente presentes en el contexto de la enunciación.

**44.5n** La función de las oraciones de relativo descritas en los apartados precedentes no consiste en restringir la denotación del antecedente con el objeto de fijar la referencia del grupo nominal, puesto que las propiedades designativas del pronombre personal lo impiden. De hecho, los pronombres personales y los nombres propios son, por su propia naturaleza léxica, elementos definidos, por lo que incorporan internamente la noción de determinación. Cuando los nombres propios admiten relativas especificativas, deben ir precedidos de un determinante o cuantificador independiente, como se ha explicado: *la Rusia que precedió a la revolución soviética*, *dos Fernandos que conocí en Guatemala* (§ 12.7f y ss.). Las

relativas especificativas no son, en este punto, distintas de otros modificadores restrictivos (*París ~ el París de finales del siglo XVII*). En contraposición con lo anterior, las relativas explicativas requieren un antecedente fijado EXTENSIONALMENTE, por lo que toman como tal todo el grupo nominal, incluidos los determinantes y cuantificadores. Pueden, por tanto, combinarse sin dificultad con los pronombres personales y los nombres propios, ya que estas unidades cumplen tal requisito.

**44.5ñ** No existe una única explicación de por qué se rechazan las relativas especificativas con el pronombre *ambos*, a diferencia de las explicativas, y también de la variante *los dos/las dos*, como en *{los dos ~ \*ambos} goles que metió el delantero*. Cabe pensar que la gramática de *ambos* (§ 19.9v y ss.) posee puntos en común con la de los nombres propios, ya que en uno y otro caso se fija léxicamente la extensión de los respectivos antecedentes. Según esta línea de argumentación, que es solo una de las posibles, en el caso de *ambos* quedaría sin interpretación semántica un modificador añadido que lo restringiera. Es plenamente gramatical, por el contrario, la secuencia siguiente, en la que el cuantificador *ambos* es modificado por una relativa explicativa: *Rezamos fervientemente aquella noche por el destino de ambos, que aún tenían la posibilidad de estar vivos* (Arenales, Arauco).

**44.5o** Solo las relativas explicativas admiten ANTECEDENTES ORACIONALES. Si el relativo es complejo, el artículo presenta el género neutro:

La novia tuvo que prescindir de algunas cosas, que fue lo que creó cierto desasosiego entre los invitados de la vieja guardia y rabia casi explícita en mamá Inés (Moreno-Durán, *Diana*); Te toca en una rifa y sales corriendo, que fue lo que hizo Julita cuando se enteró (Díez, *Expediente*); Me lo agradecía de antemano, dándome unos besos pegajosos, lo cual me ahogaba de asco y de sorpresa (Mujica Lainez, *Escarabajo*); No me dijo quédate o háblame, ni me dio nueva puerta de entrada, lo que me dolió y humilló profundamente en ese momento (Campos, *Carne*).

La posibilidad de que las relativas explicativas tengan antecedente oracional se deduce del hecho de que las oraciones pueden funcionar argumentalmente dentro de otra predicación. Así, el contenido del primer

ejemplo del bloque anterior podría parafrasearse incorporando la oración principal como argumento del otro predicado (*Que la novia tuviera que prescindir de algunas cosas creó desasosiego...*), o bien recuperando anafóricamente su contenido en una estructura coordinada (*La novia tuvo que prescindir de algunas cosas, y eso creó cierto desasosiego...*). Así pues, el contenido de la oración antecedente es recogido en forma pronominal por el relativo. Tiene también antecedente oracional el adverbio relativo *como* en las expresiones *como dice...*, *como decía...*, *como escribió...*, etc., que se usan para reproducir palabras de otros (§ 44.8m):

Porque no es sino echar cotufas al Golfo, como decía mi difunto Hernando, que en paz y en gloria esté, eso de dar las tales excusas (Melcón, *Catalina*); Pero ahora lo que me interesaba no era la posteridad sino, como escribió alguien en una pared de Quito, dar entre todos un puntapié a esta burbuja gris (Adoum, *Ciudad*).

Véanse también, en relación con esta construcción, los § 22.11a-i.

**44.5p** No existe ninguna restricción que impida a las relativas especificativas modificar a un grupo nominal en función de atributo. Se encierran entre corchetes en estos ejemplos y se marca su antecedente con trazo discontinuo:

Misteriosamente intuyó que eran palabras [que le harían saltar o enloquecer] (Quiroga, *Careta*); Parecían dos amigas [que se hubieran reconciliado después de una larga ausencia de olvidos y de resentimientos] (Egido, *Corazón*); Se abstuvo de reír o de comentar, que eran las dos cosas [que le pedía el cuerpo] (Luca Tena, *Renglones*); Es un problema [que preocupa, asusta, pone en peligro a izquierdas y derechas] (Karlík, *Efectos*).

Las relativas explicativas, en cambio, inciden con mayor dificultad sobre los atributos, ya que exigen que su antecedente tenga valor argumental en la oración principal o, al menos, que pueda reinterpretarse como tal en la subordinada: *España, con todo, es un país moderno y civilizado, [en el que, tradicionalmente, el pueblo ha querido y respetado siempre a sus reyes]* (Hernández, R., *Secreter*).

**44.5q** Las relativas explicativas no se construyen con el verbo en infinitivo, a diferencia de las especificativas. Contrastan, por tanto, *\*Busco una persona, en la {que ~ cual} confiar* (con relativa explicativa) y *Busco una persona en la {que ~ cual} confiar* (con relativa especificativa). La causa de esta restricción radica en la mayor independencia sintáctica de las explicativas respecto de su antecedente (§ 44.5a). En efecto, como se señala en el § 26.12a, los infinitivos que aparecen en las oraciones de relativo forman parte de grupos nominales INESPECÍFICOS. Estos grupos requieren un INDUCTOR MODAL que los abarque en su ámbito. El inductor modal en el ejemplo propuesto es el verbo intensional *buscar* (§ 15.10g). Existen otros inductores posibles, que, a pesar de sus diferencias léxicas y sintácticas, coinciden en crear contextos negativos, prospectivos, irreales, genéricos o, en general, INTENSIONALES, como se explica en los § 25.11c y 26.12a, b. Como las relativas explicativas son incisos discursivos, no pueden quedar bajo el ámbito del elemento modal que requieren los grupos nominales inespecíficos. Las especificativas están integradas en el grupo nominal, y quedan así dentro del efecto de ese inductor: *Busco una persona en la que confiar*. La relación entre modo verbal y especificidad en las relativas se analiza en el § 25.10.

**44.5r** Por razones similares a las mencionadas en el apartado anterior, se excluye el subjuntivo en las relativas explicativas cuando está inducido desde fuera de ellas, lo que da lugar a contrastes como el siguiente:

*Hace tiempo que no veo una película que me guste de verdad;*

*\*Hace tiempo que no veo una película, que me guste de verdad.*

Existen, no obstante, algunas excepciones que se explicarán en este apartado y en los siguientes. Nótese que la irregularidad de la segunda variante se debe a que los inductores del modo subjuntivo (la negación, en este ejemplo, pero existen otros muchos: § 25.11) no tienen acceso a los segmentos contenidos en los incisos parentéticos. No puede considerarse excepción a la incompatibilidad entre relativas explicativas y subjuntivo el uso etimológico del imperfecto de ese modo verbal con valor de pluscuamperfecto de indicativo, actualmente limitado a la lengua escrita (en

particular, a la jurídica y la periodística). Así pues, *escribiera* significa ‘había escrito’ en: [...] *dato que no había revelado en su Memoria dirigida al Gobierno, que escribiera en 1839* (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*). Sobre el uso etimológico del imperfecto de subjuntivo como pluscuamperfecto de indicativo, véanse los § 24.2h y ss. y 25.9h. El subjuntivo se admite sin dificultad en las subordinadas explicativas si los inductores son internos a la oración de relativo. Se subrayan estos inductores con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen y se marca el subjuntivo con trazo continuo:

Como ve, no tengo una noticia clara que darle, pero sí una sospecha, que ojalá no sea cierta (Val, *Hendaya*); Isvoschikov, que quizás hubiera soportado una confrontación violenta con sus secuestradores, se sintió desarmado (Arrabal, *Torre*); Estaba con un traje claro y una corbata violeta, que tal vez fuera brillante pero que el lugar desteñía (Martínez, *Vuelo*).

**44.5s** Se aceptan también relativas explicativas en subjuntivo en ciertas construcciones que requieren un antecedente inespecífico cuando agregan información que se interpreta como requisito o condición para algo. Así, la relativa explicativa que aparece en el texto siguiente expresa una característica que el hablante presenta como inherente a la descripción incluida en el antecedente: *Un especialista competente, que sepa proteger adecuadamente el embarazo, no debe dar pie a ningún riesgo* (García Real, *Ginecología*). La condición de la que se habla se manifiesta unas veces en todos sus términos, pero otras se deduce de la presencia en el antecedente de adjetivos o cuantificadores que expresan contraposición, como *diferente, distinto, otro, opuesto*: *Se necesitan políticos diferentes, que sean sensibles a las necesidades populares; Buscamos otro patrocinador, que no cometa los errores del anterior*. Véanse, sobre este mismo punto, los § 25.11c y ss.

**44.5t** No requieren antecedente inespecífico las relativas explicativas que corresponden a fórmulas de carácter modal desiderativo (§ 44.2s). El hablante introduce estas fórmulas como apostillas rogatorias o imprecatorias dirigidas a la divinidad o a alguna fuerza sobrenatural: *S. M. el rey (que Dios guarde) se ha servido imponer las multas que se detallan a*



las personas que se expresan en la adjunta relación (Aub, Calle). Se estudian en el § 25.9g. Es frecuente que, en esa pauta, se produzca la duplicación pronominal del antecedente en el interior de la relativa:

Es igual que ella, señor, que Dios la tenga en su gloria (Caso, *Peso*); Manuela tenía la cabeza en su casa, en el aparador recién comprado, que Dios se lo conserve durante muchos años (Maqua, *Invierno*).

Sobre otros aspectos de esta reduplicación, véase el § 44.9.

**44.5u** Se utiliza *mismo que* con el sentido de *el cual* en las relativas explicativas, no en las especificativas. Esta construcción, registrada en México, y también en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y otros países centroamericanos, no se considera recomendable en la expresión cuidada:

Siguió a su marido para encontrarlo frente al altero de camisas desordenadas sobre la cama, mismas que fueron el pretexto del pleito mañanero (Elizondo, R., *Setenta*); Llegaron a su casa y le encontraron cierta cantidad de droga, misma que utilizaba para vender a expendios pequeños (*Nuevo Diario* [R. Dom.] 3/7/2003); Esta línea les brinda educación elemental, proporcionándoles un criterio cognoscitivo, más amplio y definido, mismo que deberá aplicar correctamente en la vida diaria como servidor público (*Proceso* [Méx.] 26/1/1997); Y cada molécula de mi organismo, así, fue sujeta a un prolongado e intenso bombardeo, mismo que se apaciguó en el momento de sentarme (María, *Fábrica*); Creo que todos ustedes han sido testigos de mi victoria, misma que algún día me agradecerán (Olivera Figueroa, *Enfermera*).

Véase también, en relación con este uso, el § 13.11n.

**44.5v** Es también característica de las relativas explicativas la ANTEPOSICIÓN DEL ATRIBUTO en las oraciones copulativas construidas con el verbo *ser*, principalmente cuando el sustantivo o el grupo nominal antepuesto designan un estado (muy a menudo, una ocupación o un oficio). Esta construcción es hoy típica de la lengua literaria. Se subraya el atributo antepuesto:

Tengo el honor de dirigirme a Usía Ilustrísima y Reverendísima con el debido respeto para volver a hacer hincapié en lo expuesto por el general Enrique Gorostieta, jefe que fue de la Guardia Nacional (Pombo, *Ventana*); Por pura casualidad vino a conocer a María del Tránsito, sirvienta que fue de Sara Lirio, la inolvidable amante de Ramón (Elizondo, R., *Setenta*); A mi

padre lo mató una diabla vieja llamada Romaine La Prophetesse, mala mujer que fue de viva, imagínese lo que fue después de muerta (Montero, M., *Tú*); Madame de Castiglione, una belleza insolente y taciturna, amante que fue de Napoleón III y agente de Cavour para conseguir que Francia apoyara a los Saboya contra Austria [...] (Luján, *Espejos*).

Estas construcciones asumen los valores contextuales de los tópicos, que no son necesariamente elementos preoracionales, tal como se explica en el § 40.2k. La anteposición del atributo en las oraciones exclamativas, como en *¡Listo que es el muchacho!*, se analiza en el § 42.15h.

**44.5w** La anteposición del atributo que se describió en el apartado precedente solo es factible si este carece de determinante (*\*el jefe que fue...*). Está ligada, además, a la presencia de marcas gramaticales de aspecto perfectivo en el verbo de la subordinada. Las RELATIVAS EXPLICATIVAS DE ATRIBUTO ANTEPUESTO se distinguen de los grupos nominales apositivos en que estos últimos presentan menores restricciones sintácticas. De hecho, se admiten con otros verbos además de *ser*, como en *Rosendo Peláez, médico forense que vivió muchos años en Badajoz*, y aceptan, a diferencia de las anteriores, relativas preposicionales: *Los acusadores de Marchena habían llegado al extremo de considerarle un agente de la corte española, idea a la que probablemente no era ajeno el hecho de que* [...] (Fajardo, *Epopéya*). Se retomará esta última construcción en el § 44.8j.

**44.5x** Las relativas explicativas de atributo antepuesto también se distinguen de las construcciones que se subrayan en los ejemplos siguientes:

Ágil y fuerte como era, se me sentó encima a horcajadas (Alou, *Aportación*); Bertrán, imperturbable como le gustaba presentarse siempre, opinaba que ni los escrúpulos ni la convicción tenían, en aquel momento, utilidad alguna (Argullol, *Razón*); El hijo de la abortera doña Angélica, terco como era desde antes de nacer, soliviantaba nocturnamente a sus compañeros (Vargas Llosa, *Tía*).

Estas construcciones tienen sentido causal, puesto que en ellas se dan razones para apoyar lo que se ha afirmado o para justificar lo que se va a afirmar. Se han propuesto dos análisis de su estructura sintáctica. En el primero, *como* sería una conjunción subordinante en *Ágil y fuerte como era...* de modo que el atributo del verbo *ser* se adelantaría a una posición inicial de foco, aproximadamente como en *¡Qué rápido que van!* (§ 42.15), donde *que* es conjunción en lugar de relativo. En el segundo análisis, *como era* constituiría una relativa especificativa cuyo antecedente sería el grupo adjetival *ágil y fuerte*. Este segundo análisis parece contar con menos argumentos a su favor, ya que obliga a suponer que los adjetivos pueden ser modificados por relativas especificativas o convertirse en antecedentes de los relativos. Estas oraciones carecen del artículo neutro *lo*. Sobre el análisis de la pauta *lo fuertes que eran*, véanse los § 42.16r, s.

**44.5y** En la mayor parte de las áreas hispanohablantes se rechazan las relativas especificativas cuyo antecedente presenta un posesivo antepuesto (*su novio que trabajaba con ella*, agramatical en muchas variedades del español, pero no en todas), a diferencia de las explicativas (*su novio, que trabajaba con ella*). Estas construcciones se analizarán en los § 44.8e, f.

#### **44.6 Relativas especificativas y explicativas (III). Otros aspectos semánticos. Límites de la distinción**

**44.6a** La distinción entre las relativas especificativas y las explicativas está profundamente enraizada en la tradición gramatical, en la que fueron descritas —correctamente— como un caso particular dentro del ámbito de las relaciones de modificación nominal. Además, como se ha argumentado en los apartados precedentes, la distinción se corresponde con importantes diferencias prosódicas, sintácticas y semánticas. Algunos gramáticos han señalado que la oposición no es clara en todos los contextos, y también que resulta a veces problemática la supuesta naturaleza restrictiva de las especificativas. En la sección anterior se comprobó que no se hace siempre

pausa ante la relativa explicativa, si bien existen razones semánticas que justifican esa opción en tales casos. La distinción entre los dos tipos de subordinadas no da lugar en otras ocasiones a las patentes diferencias semánticas que se han observado.

**44.6b** Cuando la relativa se presenta en el interior de un grupo nominal indeterminado situado en posición posverbal, tiende a adquirir valor remático (en el sentido que se explica en el § 40.1d). La información que contiene no se emplea, por tanto, para identificar al referente, sino para comunicar alguna propiedad relevante suya. Cabe imaginar, por ejemplo, que una mujer llamada Luisa tiene un solo hijo. Dado ese supuesto, sería natural preguntarse cuál es la diferencia de significado que la sintaxis proporciona al comparar *Luisa tiene un hijo pequeño al que adora* (con relativa especificativa) y *Luisa tiene un hijo pequeño, al que adora* (con relativa explicativa). La notable proximidad de sentido que se observa en estas dos oraciones se debe a que la relativa *al que adora* no aporta, en la primera de ellas, información restrictiva, al contrario de lo que es normal en las oraciones de relativo especificativas. En la segunda, la oración explicativa agrega, en un inciso, cierta información que habría de completar la que corresponde a un grupo nominal ya identificado. Sin embargo, la sintaxis de la construcción indefinida (o bien numeral, de acuerdo con la distinción introducida en el § 15.3) muestra que no lo está. Análogamente, la relativa subrayada en la siguiente cita es especificativa, pero, si se añadiera una coma delante de *que* y se convirtiera en explicativa, no se obtendría un significado radicalmente diferente: *Además de un par de camareros únicamente había un individuo que metía monedas en una máquina tragaperras* (Argullol, *Razón*). En general, no son propiamente restrictivas las relativas especificativas que aportan una valoración subjetiva realizada por el hablante: *Hay, sin embargo, una excepción que me parece extraordinariamente interesante* (Marías, *España*). La distinción sintáctica entre relativas especificativas y explicativas sigue teniendo sentido en todos estos casos, pero las características semánticas que se mencionan hacen que se difuminen, en parte, las marcadas diferencias que se esperan entre ellas.

**44.6c** También en los grupos nominales definidos puede anularse parcialmente la diferencia semántica que se establece entre los dos tipos de oraciones de relativo que se comparan. En efecto, la oración *El gol que decidió el partido se consiguió en el minuto 89* puede usarse en un contexto en el que haya habido otros goles en el partido al que se alude. En tal caso, la relativa contribuye a delimitar la denotación del antecedente. Su función es indudablemente restrictiva, puesto que, del conjunto de goles del partido, se identifica uno. Pero el mismo enunciado podría emplearse para referirse a un partido en el que se marcó un único gol. En tal situación, la relativa no se utilizaría para identificar cierto gol frente a otros. En un contexto de este tipo, la diferencia en la aportación semántica que cabría esperar de la relativa especificativa y de la explicativa parece diluirse, ya que ese mismo estado de cosas podría describirse a través de esta última: *El gol, que decidió el partido, se consiguió en el minuto 89*. En el apartado siguiente se desarrollará esta idea.

**44.6d** En la relativa especificativa subrayada en el ejemplo propuesto *El gol que decidió el partido se consiguió en el minuto 89*, la información que contiene la subordinada se presenta como parte de la expresión referencial que funciona como sujeto. La relativa aporta, pues, información esencial para identificar el referente del grupo nominal, como ocurre en otros casos del llamado USO ENDOFÓRICO del artículo determinado (§ 14.6b, c). La relativa restringe, en consecuencia, la denotación del grupo nominal correspondiente —no propiamente su extensión o su referencia—, y el artículo determinado es el que marca la unicidad de la descripción resultante: ‘goles que decidieran el partido hubo solo uno’ (§ 14.4e). Tal descripción es compatible con las dos situaciones mencionadas anteriormente, ya que la oración no se refiere a los goles que se marcaron en el partido, sino solamente al que fue decisivo. En cambio, en la versión explicativa de esa oración, el determinante definido incide solamente sobre el sustantivo *gol*, de forma que la subordinada queda fuera de su influencia

(§ 44.5i, j). El predicado de la oración se aplica a un solo gol, que se supone identificable por el oyente, ya sea porque se trate del único del partido o de uno del que se ha hecho mención en el discurso previo.

**44.6e** En el § 44.5d se mostró que las relativas especificativas no siempre sirven para restringir la denotación del grupo nominal en el que aparecen, de modo tal que este denote un conjunto de individuos de menor extensión. La situación más habitual es la contraria, sobre todo cuando el grupo nominal en el que se insertan es definido y la subordinada forma parte del TEMA (§ 40.1d) de la oración. En tales casos, la relativa especificativa permite inferir que existen personas o cosas que no cumplen lo señalado por el contenido de la subordinada. Así, de la oración *Los periódicos que comentaron la noticia la valoraban positivamente*, se infiere que algunos periódicos no comentaron la noticia. La suposición de que existe ese CONJUNTO COMPLEMENTARIO de periódicos no forma parte del contenido objetivo de la oración, sino que se deduce de inferencias discursivas o pragmáticas. Es posible, de hecho, negar la existencia de tal conjunto complementario en el mismo enunciado sin que se produzca contradicción alguna, como en *Los periódicos que comentaron la noticia, que fueron todos, la valoraban positivamente*.

**44.6f** En muchos de los casos que se ajustan a la pauta que se acaba de describir, la inferencia obtenida está anclada en el conocimiento del mundo, más que en las propiedades sintácticas o léxicas de las palabras. Así, el grupo nominal *los mexicanos que viven en la Argentina* activa la presuposición del conjunto complementario, ya que es obvio que no puede designar a todos los mexicanos. En cambio, la inferencia correspondiente (es decir, la que lleva a obtener dos conjuntos) no resulta tan obvia en *las peregrinas ideas que bullen en su cabeza* ni en *el médico de la aldea que le prestó los primeros auxilios*, entre otros muchos casos similares. Estos contrastes ponen de manifiesto que la determinación —o la mera existencia— del llamado *conjunto complementario* (característico, en principio, de

cualquier esquema en el que algún modificador restrinja la denotación de un grupo nominal) es un proceso complejo sujeto a variables que provienen del contexto o de la situación.

#### **44.7 Particularidades de las relativas sin antecedente expreso**

**44.7a** En los § 44.1e y ss. se explicó que se denominan RELATIVAS SIN ANTECEDENTE EXPRESO (llamadas por algunos gramáticos RELATIVAS SUSTANTIVADAS) las relativas especificativas que carecen de antecedente nominal explícito. Se distinguieron allí dos variantes de esta construcción: las RELATIVAS LIBRES, también llamadas RELATIVAS CON ANTECEDENTE IMPLÍCITO, y las RELATIVAS SEMILIBRES. Como se explicó en esos apartados, mientras que las relativas libres incorporan semánticamente el antecedente sin expresarlo sintácticamente (*Quien dice eso miente*), las semilibres cuentan con un determinante que hace referencia a la clase de individuos denotada por el grupo nominal (el artículo *el* en *El que diga eso miente*). En sentido estricto, estas relativas no identifican al antecedente, como tampoco lo hacen los adjetivos calificativos en los grupos nominales, sino que —al igual que estos últimos— aportan propiedades que permiten caracterizarlo. La mayor parte de las relativas sin antecedente expreso equivalen a grupos nominales, como en *el que llame ~ la persona que llame*, pero algunas de las construidas con adverbios relativos equivalen a grupos adverbiales o preposicionales: *donde tú vayas ~ allá donde tú vayas ~ al lugar al que tú vayas*.

**44.7b** Como las relativas libres contienen su propio antecedente, los relativos que las encabezan poseen rasgos léxicos que permiten delimitar la clase de entidades que puedan realizar ese papel. Así, *quien* limita su designación a los seres animados —casi siempre las personas—, por lo que podría sustituirse, en el primer ejemplo, por *la persona que*. Por su parte, los adverbios *donde*, *como* y *cuando* designan lugares, modos y tiempos (momentos o períodos), respectivamente, y podrían ser sustituidos en los

correspondientes ejemplos por *el lugar donde, la manera como y en el momento en que*. Forma también relativas libres el cuantificador *cuanto(s)*, analizado en el § 22.6, ya que posee un contenido equivalente a *los que o todos los que*: *Cuantos participamos en la elaboración de la Constitución sabemos que como obra de consenso tuvo mucho de pacto* (*Vanguardia* [Esp.] 27/2/1994). Así pues, al incorporar internamente nociones de localización, modo y temporalidad, estos relativos suelen prescindir de los correspondientes sustantivos antecedentes. El hecho de que las relativas formadas por adverbios desempeñen la función de complemento circunstancial respecto de la oración principal llevó a algunos gramáticos en la tradición a considerar que estas unidades son también conjunciones que introducen subordinadas adverbiales de lugar, modo y tiempo, respectivamente (§ 1.13p y ss.). En los § 43.1g, h y 44.1t y ss. se explica por qué las relativas libres no se asimilan a las subordinadas sustantivas.

**44.7c** Como se acaba de observar, se forman relativas libres con los pronombres relativos *quien/quienes* y *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas*, y con los adverbios relativos *donde, como, cuando* y *cuanto*. He aquí algunos ejemplos de estas oraciones:

Quienes esperaban turno mostraban caras de padecimiento extremo (Sepúlveda, L., *Viejo*); Su hijo Felipe II no es emperador, pero su reinado fue el más poderoso de cuantos tuvo Europa en todos los tiempos (Morón, *Historia*); Mariana miró hacia donde se encontraba la imagen de la Virgen (Ferré, *Batalla*); A mí me gusta como habla (Gamboa, *Páginas*); Cuando supe lo tuyo y lo de Lupe, figúrate que me alegré muchísimo por ti y me alegré muchísimo por mí (Pombo, *Ventana*); Puedes llorar cuanto quieras, nadie va a escucharte (Salisachs, *Gangrena*).

Es oportuno recordar que la presencia del relativo *quien/quienes* no garantiza que la relativa sea libre, puesto que con este mismo pronombre se forman relativas con antecedente expreso. Lo mismo sucede con los adverbios relativos *cuando, donde* y *como*. Se obtiene en esos casos una estructura oracional, en vez de nominal. Se subraya el antecedente expreso de *quienes* en el primero de estos dos textos, y el de *quien* en el segundo:



He tenido que buscar mucho para encontrar hombres en quienes pueda confiar a ciegas (Moix, *Arpista*); Lo mismo cabe decir sobre S. Martínez, quien hace tiempo que no juega (*País* [Esp.] 4/10/2001).

**44.7d** La combinación *el que* se diferencia en este punto de *quien*, ya que la primera no encabeza relativas con antecedente expreso, a menos que vaya precedido de preposición. Así pues, la secuencia subrayada en *Martínez, el que hace tiempo que no juega* constituye una relativa semilibre, por tanto un grupo nominal definido asimilable a otros formados sin relativas (*el listo, el del banco*, etc.). No obstante, se explicó en el § 44.3o que en algunos países americanos *el que* puede equivaler a *el cual* en estas construcciones, que se interpretan, por consiguiente, como relativas explicativas. Las relativas con antecedente expreso construidas con adverbios relativos (como en *la manera como se portó, el momento cuando ocurrió*) se analizan en los § 22.8c, 22.9c y 22.10a.

**44.7e** Las relativas libres aparecen en las CONSTRUCCIONES DE RELIEVE O PERÍFRASIS DE RELATIVO como uno de los dos miembros de una relación predicativa: *Con Manuel es con quien tengo que ponerme de acuerdo*. Las características de esta clase de estructuras enfáticas se estudian en los § 40.10 y 40.11. El que rechacen los relativos complejos apoya el análisis de estas construcciones como relativas libres. El relativo complejo *el cual* encabeza relativas con antecedente explícito, por lo que no puede aparecer en esta pauta: *Con Manuel es con el {que ~ \*cual} tengo que ponerme de acuerdo*. En el caso de *el que*, el hecho de que el adjetivo *único* pueda aparecer entre artículo y relativo indica que no se trata del relativo complejo *el que*. Se obtiene así un contraste marcado entre *\*el muchacho con el único que vino* (con relativa especificativa) y *De este muchacho es del único que me fío* (con construcción de relieve), correspondiente a la variante no perifrástica *Solo me fío de este muchacho*. Las construcciones relativas de relieve no son argumentos ni adjuntos de ningún predicado, sino oraciones que constituyen recursos sintácticos de los que la gramática dispone para identificar el valor de una variable en una relación atributiva: la oración *Fue*

*Pablo el que llamó* es, por tanto, el resultado de proporcionar el valor de *x* en la fórmula *x llamó*. Dicho valor constituye el foco de la construcción, como se explica en el § 40.10b.

**44.7f** Se recordó en los apartados precedentes que se forman relativas libres con los pronombres *quien* y *cuanto*, y con los adverbios *donde*, *como*, *cuando* y *cuanto*. Esas expresiones incluyen, pues, en su propio contenido rasgos léxicos que delimitan la clase de sus posibles antecedentes: personas (o seres animados), lugares, modos, cantidades, instantes o períodos. Frente a ellas, *que*, *cuyo* y *el cual* están incapacitados para encabezar relativas libres, ya que por sí solos no pueden restringir la clase de sus antecedentes potenciales. Contrastan, pues, claramente *Quien dice eso miente* con *\*El cual dice eso miente* y *\*Que dice eso miente*. Así pues, los pronombres y adverbios que encabezan las relativas libres pueden conformar grupos nominales porque llevan incorporada la referencia implícita a su propio antecedente (*quien* ‘la persona que’, *donde* ‘el lugar donde’, etc.), lo que les permite funcionar como argumentos o adjuntos del predicado principal. Las relativas libres pueden ejercer diversas funciones sintácticas en relación con ese predicado (marcado con subrayado discontinuo en los ejemplos que siguen):

SUJETO: *Ya sabe que quien invierte el dinero controla el producto, sea el que sea* (Silva, L., *Alquimista*).

COMPLEMENTO DIRECTO: *El Presidente invitó a quien tenga pruebas sobre hechos dolosos a presentarlas* (*Nacional* 24/7/2000).

COMPLEMENTO INDIRECTO: *Se conceden a quien las quiere* (Sanchis, *Retablo*).

TÉRMINO DE PREPOSICIÓN EN LOS COMPLEMENTOS DE RÉGIMEN: *Nadie se burla de quien a sí mismo se ha castigado con la muerte* (Landerero, *Juegos*).

TÉRMINO DE PREPOSICIÓN EN LOS COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES: *Ha precisado que no concurrirá ante quienes conducirán el proceso* (*Época* [Chile] 5/6/1997).

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL: *¿Comemos donde siempre?* (*Mundo* [Esp.] 3/12/1995); *Iba saliendo cuando Luciano me detuvo* (Serrano, M., *Corazón*).

**44.7g** En los ejemplos que se citaron en el apartado anterior, las relativas sin antecedente expreso, sean libres o semilibres, son argumentos o adjuntos (sujetos, complementos directos, etc.) de algún predicado, y están, por tanto, integradas en alguna estructura oracional. Pueden usarse asimismo para contestar preguntas, como cualquier grupo nominal:

—¿Has esperado mucho tiempo? —El que ha hecho falta (Chacón, *Voz*); DIRECTOR DE TEATRO: ¿Y quién eres? PAYASO: Quien tú has dicho que soy (Martín Manuel, *Poder*); ¿Dónde nos podemos ver? —Donde usted diga (Tomás, *Orilla*).

Muchas de ellas aparecen en enunciados no oracionales, como sucede en las enumeraciones yuxtapuestas o coordinadas, así como en las respuestas infraoracionales:

Hay que empezar a tener la responsabilidad de hacer frente a los sueños de uno. A los que se tienen y a los que vendrán después (*Diario Vasco* 21/9/1996); ¿A cuántos hombres se ha llevado usted al huerto? A todos los que canté en mis canciones y solo a esos (*Tiempo* [Esp.] 26/11/1990).

**44.7h** La naturaleza gramatical de las relativas semilibres ha sido objeto de discusión entre los gramáticos clásicos y modernos (recuérdese el § 44.1g). En la opción más restringida, que se adoptará aquí, son relativas semilibres las especificativas que van precedidas del artículo definido, como las subrayadas en los ejemplos que se transcriben a continuación:

No son palabras tuyas las que levantan esos andamiajes que recorres (Puga, *Silencio*); Los que me amenazan están ahí (Martínez, *Vuelo*); Tengo menos años de los que algunos piensan y más de los que otros suponen (Tomeo, *Mirada*).

Algunos autores extienden las relativas semilibres a las que contienen indefinidos, sean inespecíficos, como en el primero de los dos ejemplos que siguen, o específicos, como en el segundo:

Hay unos que nacen con estrella y otros estrellados (Herrera Luque, *Casa*); No podían aprovecharse ni los zapatos. Le escogí unos que mi padre casi no se calzaba porque le quedaban pequeños (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Se entenderá aquí que *unos* es el pronombre indefinido que ejerce la función de antecedente del relativo. Desde ese punto de vista, estas oraciones se considerarán relativas con antecedente expreso integradas en grupos pronominales, lo que las descarta del grupo que ahora se estudia. Finalmente, otros gramáticos —tradicionales y modernos— entienden que el artículo *el* en *El que diga eso miente* es, en realidad, un pronombre demostrativo (aproximadamente como *aquel* en *Aquel que diga eso miente*), aunque sea átono. Desde ese análisis tal oración debe considerarse una relativa con antecedente expreso: el artículo *el*, reanalizado como forma pronominal. Se dan más detalles sobre esta interpretación en los § 15.7d y ss. No se considerarán relativas libres las formadas por los relativos indefinidos *cualquiera*, *quienquiera*, *comoquiera*, *dondequiera* y *cuandoquiera*. Estas construcciones se analizan en el § 22.12.

**44.7i** El artículo determinado contenido en las relativas sin antecedente expreso puede interpretarse de dos formas. En la primera lectura el artículo retoma, como lo haría un pronombre personal, el contenido de un sustantivo o grupo nominal presentado en el discurso previo. Se subraya este elemento con trazo discontinuo en los ejemplos siguientes:

El dinero que recibía, no era precisamente el que esperaba (Esquivel, *Deseo*); La casa desentonaba de las que suelen verse por aquellos contornos (García Pavón, *Reinado*); ¿Qué obreros? —preguntó Susan. —Los que están instalando el ascensor, mujer (Bryce Echenique, *Julius*).

Los sustantivos marcados con trazo discontinuo no son, en sentido estricto, los antecedentes de los relativos subrayados, no solo porque no han de concordar con ellas en número (§ 44.7j), sino porque no aparecen contiguos a ellos (recuérdese que la contigüidad del relativo con el antecedente es un requisito de esta relación sintáctica: § 44.1p). Así pues, en este análisis el antecedente del relativo es el artículo. En la segunda opción, la secuencia *el que esperaba* se analiza en la forma *el Ø que esperaba*, tal como se sugirió en el § 44.1g. En esta interpretación, Ø es el antecedente tácito del relativo, de modo que el sustantivo marcado con trazo discontinuo en los ejemplos precedentes proporciona la referencia a distancia de este elemento

sobrentendido, como se indica en el § 15.7. Se trata del proceso habitual en las relaciones anafóricas, como en *Las novelas negras me gustan más que las Ø de ciencia ficción*.

**44.7j** La relación anafórica que se describió en el apartado precedente exige concordancia de género, pero no de número. En el segundo de los ejemplos de ese grupo (*La casa desentonaba de las que suelen verse...*), el sustantivo *casa* (en singular) permite que se interprete el artículo *las* (en plural) o el sustantivo tácito ( $\emptyset$ ) que cabe suponer en esta construcción. Se comprobó también (§ 44.1g) que este elemento tácito —o bien el artículo mismo en los análisis que prefieren evitarlo— no siempre posee un antecedente discursivo del que tomar su referencia. En esos contextos, *el que* y *la que* suelen equivaler al relativo *quien* si se habla de personas:

La que se está muriendo, en cambio, es la abuela (Martínez, *Vuelo*); Edmundo, el más inseguro, el que nunca quería pisar suelo firme para no confiarse [...] (Gopegui, *Real*); Oiga, toda mi vida he trabajado como el que más para formar una empresa floreciente (Giménez Bartlett, *Serpientes*); El que priva al pueblo de la potestad de elegir a sus gobernantes, le retira la base de todas sus libertades (Otero, L., *Temporada*); Aquí solo se abre camino el que no repara en medios (Aub, *Calle*).

Alternan en los ejemplos que se citan las interpretaciones específicas e inespecíficas del grupo nominal que contiene la relativa. Estas últimas no vienen marcadas por el modo del verbo de la subordinada, sino por ciertos operadores de la oración principal, que se expresan principalmente a través del uso de tiempos verbales no delimitados (presente e imperfecto). Véase sobre este punto el § 15.8. En otras ocasiones, en cambio, es la propia relativa la que marca la naturaleza inespecífica del grupo nominal mediante el recurso al modo subjuntivo (§ 25.10l).

**44.7k** El artículo neutro *lo* hace referencia a entidades inanimadas. En las relativas libres o semilibres da lugar a las paráfrasis *la(s) cosa(s) que* o *aquello que*, si bien es el contenido de la relativa el que contribuye a fijar la

interpretación precisa en cada caso. Sobre las posibilidades denotativas de *lo*, véase el § 14.9:

Di lo que te dé la gana, pero es así (González León, *Viejo*); Nada de lo que yo tengo, nada de lo que soy, ni nada de lo que pienso, es mío (Posse, *Pasión*); Todo lo que hacía era emitir las facturas al nombre, la dirección y el código que él me indicaba (Silva, L., *Alquimista*); Yo le voy a decir lo que es una imagen nítida, dijo Sofian apuntándole con el índice en el rostro (Souza, *Mentira*); Me dijo que fue esa tarde cuando descubrió lo que quería (Ospina, *Ursúa*); Era efectivamente como una de aquellas vendedoras que no se van hasta que no les compra uno lo que quieren (Castañón, *Pabellón*).

**44.71** Los relativos complejos formados con *que* y *cual* son característicos de las relativas especificativas preposicionales, como se vio en el § 44.2a. Estas relativas tienen antecedente: la computadora con la que trabajo. Es dudoso que las relativas libres no preposicionales contengan relativos complejos. Como argumento a favor de considerar relativos complejos los que aparecen en relativas libres no preposicionales se han aducido alguna vez equivalencias como {*el que ~ quien*} *llamó*. Sin embargo, de ellas se deduce que el relativo *quien* incorpora la información que aporta el artículo determinado, pero este hecho no descarta que artículo y relativo formen parte de segmentos sintácticos distintos. Por otra parte, la relativa especificativa comparte paradigma con otros modificadores restrictivos, como los adjetivos o ciertos grupos preposicionales: *el {bueno ~ que es bueno}*; *la {de Luis ~ que prefiero}*. En general, en las construcciones no relativas, el artículo puede fijar igualmente la denotación del grupo nominal (persona o cosa), como se explica en los § 13.7c, 14.9f y 15.2l, y se comprueba en estos textos:

Los contrastes —mahlerianos— entre lo elevado y lo vulgar encontraron en director y orquesta una buena caja de contrastes (*Mundo* [Esp.] 28/11/1996); El sabio habla de las ideas, el inteligente de los hechos, el vulgar de lo que come (proverbio mongol) (*Diario Navarra* 9/1/2001).

**44.7m** Corroboración igualmente la separación sintáctica del artículo y el relativo en las relativas libres el hecho de que sea posible intercalar entre ambos los adjetivos, ya mencionados, *mismo* y *único*:

Además —me ha pasado— el mismo que se vanagloria de tan sabio consejo, fuma descaradamente delante de una y del crío, mientras lo enuncia (Penerini, *Aventura*); Lo único que me sobra es paciencia (Sepúlveda, L., *Viejo*).

También lo hace el hecho de que el artículo alterne con el demostrativo *aquel* sin que se pierda la interpretación inespecífica:

Aquel que no se desmiembre, aquel que se mantenga junto y apretado, carecerá de otra alternativa que la puramente sociológica (Azúa, *Diario*); Aquello que en la vida real es o debe ser reprimido de acuerdo a la moral reinante —y a veces, simplemente, para asegurar la supervivencia de la vida— encuentra en ella refugio (Vargas Llosa, *Verdad*).

**44.7n** Tal como es de esperar, cuando *el que* forma un relativo complejo, no es posible intercalar los adjetivos *mismo* y *único* entre el artículo y el *que*, y tampoco se puede sustituir el artículo por el demostrativo: *el muchacho con el (\*mismo) que fue*, *\*el muchacho con aquel que fue*. Justifica, finalmente, la separación de los dos componentes de *el que*, *la que*, etc., en las relativas semilibres el hecho de que, en el español oral de parte de las Antillas, de algunos países caribeños, así como de Chile, el Río de la Plata y las islas Canarias (España), se pueden intercalar los cuantificadores *más* y *menos* entre artículo y relativo en ciertos grupos nominales superlativos. Esta intercalación no podría obtenerse si ambos formaran un relativo complejo, por tanto, una unidad léxica o morfológica. Se trata de construcciones como *lo más que me gusta* (por *lo que más me gusta*) o *la más que bailó* (por *la que más bailó*): *Insiste sobre esa actividad en que asegura fue la más que bailó* (Vea 6/10/2002). Las particularidades de este proceso de anteposición se analizan en el § 45.13u.

**44.7ñ** Las relativas libres explicativas construidas con *lo* pueden ANTICIPAR el contenido proposicional del segmento al que se refieren, casi siempre oracional. Se forman sobre todo con *lo que* y con *como*, más raramente con los demás relativos:

Además solicitaron, lo que también les fue denegado, usar dos helicópteros norteamericanos en la vigilancia de la ciudad (*Rumbo* 20/10/1997); Le imaginaba en un estado catastrófico, solo, sin trabajo, sin posibilidades para emprender cualquier otra actividad y, lo que era peor, le veía

como un erizo al que no se le puede rozar sin ser herido (García Morales, *Lógica*); Sin embargo, como bien dices, unas y otras alternativas son totalmente opinables (Schwartz, *Conspiración*).

Este comportamiento es común con otras expresiones atributivas, como en *No la saluda nunca y, lo peor de todo, anda diciendo cosas increíbles de ella*.

**44.7o** La incapacidad de *que* y *el cual* para aparecer al frente de las construcciones mencionadas en el apartado precedente está relacionada con el hecho de que estos pronombres tampoco puedan encabezar relativas libres, como se observó en los § 22.4h, n, ñ. Estas relativas libres anticipatorias no son preposicionales. Existen, sin embargo, algunas excepciones, como la expresión lexicalizada *a lo que {voy ~ iba}*, en la que se acepta también la primera persona de plural: *a lo que {vamos ~ íbamos}*. Se usa esta fórmula para indicar que el hablante retoma el hilo principal de su argumentación tras un excurso. Precede siempre a la oración que expresa el contenido que el hablante presenta como sustancial:

A lo que iba: esa primera mujer no sé bien de qué murió (Marías, J., *Corazón*); Bueno, pues a lo que voy. La vida parece de nuevo un enorme colegio (*Mundo* [Esp.] 12/9/1995); Pero a lo que vamos. Una noche, en marzo de 1937, llamaron a Sol desde un bar de la Prosperidad (Leguina, *Nombre*); A lo que íbamos: Juan Antonio estaba en la cama leyendo y Paula, su mujer, pretendía, con poco éxito, sacarse una espinilla que según ella —y tenía razón— le afeaba (Marsillach, *Ático*).

**44.7p** Las relativas libres o semilibres encabezadas por una preposición no están excluidas de la función de sujeto, si bien suelen resultar poco elegantes en ese esquema. Se trata de secuencias como Con quien sale tu hermana fue novio mío; *A veces, en quien menos confías te asombra*; Adonde nos llevaron no era el lugar más adecuado; A quien le diste el encargo es un mequetrefe. He aquí algunos ejemplos que ilustran esta pauta:

A quien pisoteen estas piernas o ahoguen estos brazos va a saber lo que es morir (Martín Recuerda, *Arrecogías*); A quien le apasione el tema Guerra tiene perfecto derecho a seguir apasionándose, pero que siga donde corresponda (*Tiempo* [Esp.] 16/4/1990); A quien se



considera como el mejor entrenador de todos es el que más contribuye al aburrimiento (*Proceso* [Méx.] 15/12/1996).

En la mayor parte de estas construcciones se interpreta un antecedente genérico. Así, la primera oración de este grupo admite la paráfrasis *Aquel a quien pisoteen estas piernas, sea el que sea...* Nótese que el sujeto no es un grupo preposicional, sino el grupo nominal que constituyen el antecedente implícito y la relativa ('la persona a quien pisoteen estas piernas'). Aun así, predomina en los textos, y se considera preferible estilísticamente, la opción en la que se evita la relativa libre preposicional, es decir, *El que sale con tu hermana fue novio mío* o *El muchacho con el que sale tu hermana fue novio mío*, en lugar de *Con el que sale tu hermana fue novio mío*. La relativa libre preposicional se admite con mayor naturalidad cuando se percibe su proximidad a las interrogativas indirectas, como en la cita siguiente, en la que se subraya la relativa libre preposicional en función de sujeto: *Acusará a quien sea, sin importar de quién se trate* (*Nacional* 11/7/1997). Sobre la proximidad entre relativas e interrogativas indirectas, véase el § 43.7n.

**44.7q** Las relativas libres encabezadas por una preposición presentan también restricciones cuando ejercen la función de objeto directo. Se admiten, sin dificultad, las que contienen la preposición *a* característica de los complementos directos de persona e indirectos porque en estos casos la preposición es externa a la subordinada, aunque pueda darse en ellas la superposición de la que se hablará en los apartados que siguen: *Contrataremos a quien ustedes elijan*; *Concedieron el premio a quien no se lo merecía*, etc. No resulta fácil evitar el antecedente expreso en los demás casos. Se prefiere, pues, marcadamente *Ya tengo eso a lo que te referías en tu carta* a *Ya tengo a lo que te referías en tu carta*. Se dice, de manera análoga, *A menudo guardamos aquello de lo que podemos prescindir*, pero resulta muy forzada la variante *A menudo guardamos de lo que podemos prescindir*. En los § 26.12j y 43.7n se explica que los verbos *haber*, *tener* y algunos otros se construyen con relativas de infinitivo, que aportan información modal. La oración *No hay de quién fiarse* equivale, en efecto, a *No hay ninguna persona de la que pueda uno fiarse* (el primer elemento

subrayado en esta paráfrasis aporta la inespecificidad, mientras que el segundo aporta la información modal). He aquí otras relativas preposicionales libres en función de objeto directo que se ajustan a esta pauta:

De los negocios paternos solo aprendió una cosa: era bueno tener en quien confiar (Caso, *Peso*); Yo era una persona solicitada o, al menos, tenía con quien ir a los sitios (Puértolas, *Noche*); Pero con esas canas no había a donde ir (González León, *Viejo*); Los franceses han llevado una derrota, y ya apenas queda uno en España; de modo que no hay de quien venir huyendo (Alcalá Galiano, *Memorias*).

**44.7r** Son algo más complejas las relativas libres o semilibres en las que tiene lugar la CONCURRENCIA DE DOS PREPOSICIONES: la que corresponde al predicado principal y la que aporta el subordinado. Esta concurrencia da lugar en muchos casos a oraciones de relativo anómalas: *\*No se deben dar tantas facilidades a de quien uno no se puede fiar; \*Conocí finalmente a de quien me diste tan buenas referencias; \*Estaba predispuesto contra de quien hablas*, etc., en marcado contraste con las interrogativas indirectas (§ 43.8o), como en este ejemplo: *Como el sistema es tan corrupto, los negocios llevan distintos libros, dependiendo de a quién se los muestren* (Nuevo Herald 17/4/1997). Existen, no obstante, algunas excepciones que se analizarán en los apartados que siguen. En la pauta más común, la relativa lleva su propio antecedente, de forma que se evita esa confluencia de preposiciones: *No se deben dar tantas facilidades a alguien de quien uno no se puede fiar; Conocí finalmente a la persona de quien me diste tan buenas referencias*, etc. Aunque aparecen ocasionalmente en los textos, no se recomiendan construcciones como *No confío nada en con quienes te vas todas las noches de juerga*, frente a la variante con antecedente: *No confío nada en los amigos (los muchachos, las personas, etc.) con quienes te vas todas las noches de juerga*.

**44.7s** Se obtiene a veces la concurrencia de dos preposiciones en las relativas que se analizan, en particular cuando la preposición externa a la relativa es *de*. El contexto puede ser el mismo de una interrogativa

indirecta, como sucede en *Eso depende de en lo que pueda usted ayudarme a mí* (Ruiz Zafón, *Sombra*). En esta opción es mucho más frecuente la variante interrogativa: *Eso depende de en qué pueda usted ayudarme a mí* (§ 43.80), o la relativa con antecedente expreso: *Eso depende de aquello en lo que pueda usted ayudarme a mí*. La lengua clásica ofrece numerosos testimonios de esta construcción sin antecedente expreso cuando la preposición es *de*. Esta pauta es característica de las construcciones comparativas, como en *Sufra y calle el que se atreve a más de a lo que sus fuerzas le prometen* (Cervantes, *Quijote I*). Se documenta de manera ocasional en la lengua contemporánea, especialmente en los complementos preposicionales no restringidos descritos en el § 29.5:

Ya estaban haciendo las cuentas de en lo que los [= ‘los tres mil pesos’] habían de gastar (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Quart hacía un esfuerzo para regresar al presente y a Sevilla: a lo que era, en vez de a lo que podía haber sido (Pérez-Reverte, *Piel*); Pero tengo entendido que, aparte de con quien habría sido mi suegra, usted estuvo casado con su hermana (Marías, J., *Corazón*); De Soto se apresuró hacia su jefe con el paso elástico de a quien le faltan lustros para padecer artrosis (Val, *Hendaya*).

**44.7t** La concurrencia de preposiciones en las relativas libres estaba mucho menos restringida en el español medieval y en el clásico. La preposición externa a la relativa podía estar seleccionada por un verbo o por cualquier otra clase de palabras. Los siguientes testimonios proceden de los siglos XVI y XVII:

No me olvido de a quien tanto debo en el Señor (San Juan de la Cruz, *Cartas*); Tiénela por poco humilde y que quiere enseñar a de quien había de deprender (Santa Teresa, *Vida*); No quiero ver el zeño / vanamente severo / de a quien la sangre ensalça, o el dinero (León, *Poesía*); La buena criança de don Polindo amansó algo la pena de Carlese; porque era tanta que los coraçones de con quien conversava tenía cautivos (*Polindo*); Pero es mucho lo que puede el cariño de a quien se debe y desea (Poza, *Lengua*); No son pasos de riesgos menores éstos, que, si no los desengaña la codicia de a quien se sirve, les suele atajar un balazo (Remiro, *Peligros*).

**44.7u** Se suele omitir una de las dos preposiciones cuando son idénticas y concurren en los contextos descritos. También cabe hablar en estos casos de SUPERPOSICIÓN, TRASLAPE O SOLAPAMIENTO DE PREPOSICIONES. El proceso es

sistemático cuando ambas introducen complementos directos o indirectos, como en *Uno castigaba a quien el otro perdonaba* (no \*... a a quien el otro perdonaba) o en *Entiendo que mintió usted para defender al hombre que asesinó a quien usted llama su amigo* (Ruiz Zafón, *Sombra*), donde tampoco se podría decir \*... a a quien usted llama su amigo. Si el verbo del predicado principal coincide con el de la subordinada, y también lo hace la preposición que corresponde a su régimen, se produce igualmente el solapamiento o traslape al que se alude, como en *Piensa por un momento en lo que yo estoy pensando* (no \*... en en lo que yo estoy pensando), o en estos otros ejemplos:

Era capaz de preparar unos guisos majestuosos, cuya caricia a las tripas parecía imposible por venir de quien venía (Ayerra, *Lucha*); [...] y siempre, hable de lo que hable, el corazón se le va (*ABC Cultural* 14/5/1996); Por tratarse de quien se trataba, no me atreví a preguntar más (Pombo, *Héroe*).

Se obtiene asimismo este esquema cuando se elide, en lugar de repetirse, el verbo subordinado en la oración de relativo. Así, en *Puedes ir con quien quieras* (Palou, *Carne*) se entiende ... *con quien quieras ir*. Sobre este tipo de elipsis, véanse los § 28.1q y ss. Cuando las preposiciones coinciden, pero no lo hacen los respectivos predicados regentes, es menos habitual el solapamiento. Como tampoco resulta natural la concurrencia de preposiciones (\**Eso es parecido a a lo que yo me refiero*), la relativa preposicional se construye, en estos casos, con antecedente: *Eso es parecido al asunto al que yo me refiero*; *Me limito a hablar de aquello de lo que me acuerdo*. Aun así, las variantes con solapamiento o traslape de preposiciones (*Eso es parecido a lo que yo me refiero*; *Me limito a hablar de lo que me acuerdo*) no se rechazan en el registro formal de algunas áreas, entre otras la rioplatense, la chilena y la andina.

**44.7v** Algo más frecuentes en los textos son las construcciones en las que se omite la preposición *a* que marca el objeto directo o indirecto de la oración subordinada, de forma que se deja solo la preposición que aporta el verbo principal:

Tan solo había ido a la fiesta para encontrarme con él y no con quien pensaba ver en la recepción (Armas Marcelo, *Madrid*); Solo la imagen de quien escogí desde un fondo ciego de fatalidad y de imposibilidad permanece cerca de mi corazón (Perucho, *Pamela*).

Así, si en este último ejemplo no se hubiera omitido la preposición *a*, se habría obtenido \*Solo la imagen de a quien escogí desde... Cuando el antecedente tácito del relativo es inespecífico, no hay propiamente confluencia de preposiciones, ya que puede omitirse la preposición *a* de la oración subordinada. Estas otras construcciones se consideran plenamente correctas:

En la nota adjunta se decía que podía asistir al mismo en compañía de quien ella eligiese (Fernández Castro, *Novia*); Cuando el cuerpo le pedía pelea la armaba con quien tuviera delante (Cela, *Cristo*).

**44.7w** Alternan *donde* y *en donde* (§ 22.8o) para expresar la noción de ubicación, como en *el lugar {donde ~ en donde} vivo*. Ambas opciones se consideran correctas, pero es más frecuente omitir la preposición:

En el cuarto anónimo donde está ahora hay solo un catre de monje, mudas de ropa, un baño, una heladera y botellas de whisky (Martínez, *Vuelo*); Luego Ariosto mandó a los expedicionarios a dormir en las tiendas, donde estarían algo más protegidos en caso de ataque (Allende, *Ciudad*); Una aseveración fácil de entender si uno se mueve en el barrio cercano al aeropuerto en donde vive mi amigo palestino (Torres, M., *Hombres*); Nos vimos los tres en la terraza del hotel Guadacorte, muy cerca del lugar en donde habían vivido Teresa Mendoza y Santiago Fisterra (Pérez-Reverte, *Reina*).

**44.7x** Puede omitirse la preposición *a* ante el adverbio *donde* cuando el verbo de la oración principal se construye con un complemento argumental que expresa meta o dirección, como en *Iremos {donde ~ adonde ~ a donde} digan ustedes*, o en el fragmento que se reproduce a continuación: *Al día siguiente, fueron donde lo había visto girar y a la misma hora apareció el mismo coche con los jefes del Ejército* (Feo, *Años*). La preposición también se omite optativamente cuando el predicado que la selecciona pertenece a la subordinada, como en el primero de los dos ejemplos que siguen. Como se comprueba, está presente en el segundo:

A miles de leguas del lugar donde llegaron los hombres venidos del cielo los indígenas en sus comarcas milenarias [...] nada podían saber del Almirante (Roa Bastos, *Vigilia*); En los pequeños pueblos a donde iban, no le daba tiempo para establecer en un mes una amistad a la que pudiera confiarle sus problemas (Esquivel, *Deseo*).

Sobre el uso incorrecto de *a donde* (o *adonde*) por *donde*, como en *la casa a donde vivo*, véase el § 22.8r.

**44.7y** Las alternancias descritas se dan igualmente en las construcciones del tipo «*donde* + grupo nominal». En esta pauta, *donde* y *a donde* se asimilan, en parte, a las preposiciones (§ 22.8y y 29.2n) y alternan con *en casa de* o *a casa de*:

Violeta fue donde Marcelina a preguntarle qué pasaba (Serrano, M., *Vida*); El mozárabe regresó adonde Guacelmo, que se había puesto a rezar frente a la cruz (Torbadó, *Peregrino*); Antes de llegarme a la Presidencia, fui a donde Rocío, la hallé llorosa, doblegada sobre su máquina de escribir (Chávez, *Batallador*).

Como se ve, alternan aquí la presencia de la preposición *a* y su omisión: *Fui donde Rocío* ~ *Fui a donde Rocío*.

**44.7z** A diferencia de *donde*, el adverbio relativo *cuando* no presenta variantes con la preposición *en*, si se exceptúan las locuciones distributivas *de vez en cuando* y *de cuando en cuando*. No obstante, la idea de localización temporal que caracteriza al adverbio *cuando* explica que sea conmutable por (*en*) *el momento en (el) que*:

Hubo un movimiento de desconcierto en palacio en el momento en que Maximiliano nacía en la habitación situada encima de la estancia (Moix, A. M., *Vals*); Eso pasa justo en el momento en el que usted está a punto de alcanzar un puesto de mucho poder en la sanidad pública (Millás, *Desorden*).

Sobre el uso de *cuando* con antecedente expreso, como *Llega el momento cuando se hace necesario ofrendar la vida y a ello estoy dispuesto* (Britton, *Siglo*), véase el § 22.9c. Sobre otros aspectos de la gramática de este adverbio, véanse los § 22.7-11.

## 44.8 El antecedente de las relativas

**44.8a** Se ha mostrado en las secciones anteriores que todas las relativas tienen antecedente, sea expreso o encubierto. El antecedente de las relativas especificativas puede ser un sustantivo o un grupo nominal, como se ha visto, pero también un sustantivo tácito en las construcciones de elipsis nominal (§ 44.1g), como en *Subes, coges la fruta que te dé la gana, y la que no quieras, la tiras* (Alonso Santos, *Vis a vis*). En el § 19.2j se explica que unos autores extienden estos sustantivos tácitos a las construcciones con demostrativos o cuantificadores (como en *varias novelas negras y algunas Ø de ciencia ficción*), mientras que otros prefieren prescindir de ellos y considerar pronombres en estos casos a los demostrativos y cuantificadores. Los dos análisis se extienden de forma natural a los grupos nominales que contienen relativas especificativas (se subrayan con trazo discontinuo los antecedentes de los relativos):

Hubo algunos que hasta aprendieron a leer (Cabal, *Vade*); [...] luego de vencer el recelo que algunos de ellos sentían por sentarse en compañía de otros con los que llevaban años sin saludarse (Martínez, *Vuelo*); En la colección de dibujos de Ranz hay tres que juraría que son de Durero (Marías, J., *Corazón*).

Las subordinadas de relativo se asimilan igualmente a los demás modificadores en que no inciden sobre los cuantificadores apocopados. Sobre alternancias como {*\*cualquier ~ cualquiera*} que haya oído eso o {*\*algún ~ alguno*} que me esté escuchando, véanse los § 19.5h-l.

**44.8b** No es habitual en la tradición diferenciar el antecedente de las relativas especificativas del de las explicativas. Sin embargo, como se comprobó en el § 44.5i, hay motivos para pensar que no son idénticos. El principal argumento para diferenciarlos es el que se deduce del distinto comportamiento que manifiestan los determinantes y cuantificadores del grupo nominal en el que se incluye la relativa: mientras que las especificativas quedan bajo el ámbito de aquellos, las explicativas no se ven afectadas por tales unidades, que son las que otorgan capacidad referencial

al grupo nominal. Cabe suponer, por tanto, que las relativas especificativas no modifican directamente a todo el grupo nominal precedente, sino tan solo al núcleo y a los posibles complementos especificativos situados entre este y la subordinada. Esta interpretación de las relaciones sintácticas permite distinguir la aportación que hace cada segmento al grupo nominal. Por ejemplo, cada elemento que interviene en la formación del grupo nominal complejo *los cuatro estudiantes de filosofía que se examinan hoy* se agrega en una operación de INCIDENCIA que tiene, a la vez, naturaleza sintáctica y semántica. Si se considera que *estudiantes* es el núcleo de este grupo nominal, los elementos que lo modifican progresivamente aportarán la información que se indica (se subraya la primera aparición de la relativa especificativa):

*estudiantes*: núcleo;

*[estudiantes] de filosofía*: complementación especificativa;

*[estudiantes de filosofía] que se examinan hoy*: complementación especificativa;

*cuatro [estudiantes de filosofía que se examinan hoy]*: cuantificación;

*los [cuatro estudiantes de filosofía que se examinan hoy]*: determinación.

**44.8c** Como se comprueba, la relativa especificativa del ejemplo propuesto en el apartado precedente se integra en el tercer paso como modificador de *estudiantes de filosofía*, es decir, como segundo complemento especificativo. Las unidades que establecen la extensión del grupo nominal se añaden posteriormente, por lo que toman bajo su ámbito al núcleo nominal y a todos sus complementos especificativos. El proceso es distinto en el caso de las relativas explicativas, ya que su naturaleza incidental provoca que su inserción en el grupo nominal se realice en una posición más periférica, como se ha indicado. La inserción tiene lugar cuando el grupo nominal ya ha incorporado sus determinantes y cuantificadores. El resultado es que tales unidades no incluyen la relativa dentro de su ámbito. Así pues, a la secuencia *los cuatro estudiantes de filosofía, que se examinan hoy* corresponden los pasos siguientes (se subraya la primera aparición de la relativa explicativa):

*estudiantes*: núcleo;



[estudiantes] de filosofía: complementación especificativa;  
cuatro [estudiantes de filosofía]: cuantificación;  
los [cuatro estudiantes de filosofía]: determinación;  
[los cuatro estudiantes de filosofía], que se examinan hoy: complementación explicativa.

Tal como muestran estas series, la relativa se agrega ahora en el último estadio. Si se define el antecedente de una relativa como el segmento sobre el que esta ejerce su papel modificador, el distinto comportamiento de las dos modalidades de relativas se deduce directamente de la distinta naturaleza de sus respectivos antecedentes. El antecedente de las relativas especificativas se obtiene modificando una entidad con los elementos restrictivos que la caracterizan, mientras que el de las relativas explicativas se obtiene extensionalmente, es decir, agregando un complemento incidental a alguna expresión que ya ha adquirido su valor referencial. De estas diferencias en la determinación del antecedente se deducen también algunas limitaciones en la selección de los antecedentes posibles, como se verá en el apartado siguiente.

**44.8d** En los § 44.5k y ss. se vio que las relativas especificativas no tienen como antecedentes nombres propios ni pronombres personales porque estas son categorías que expresan directamente su valor extensional e incorporan léxicamente la noción de unicidad. Ello da lugar a contrastes del tipo de los ya examinados: \**Luis que llamó ayer*, frente a *Luis, que llamó ayer* (§ 44.5k). Tampoco las oraciones pueden servirles de antecedente, a diferencia de lo que sucede con las explicativas (§ 44.5o). Proporcionan un argumento adicional a favor de diferenciar los antecedentes de las dos clases de relativas construcciones como las siguientes, que conculcan aparentemente el llamado EFECTO DE DEFINITUD (§ 15.6c y ss.):

Aquella misma noche, a las doce y media, sonó el teléfono que había en la mesilla de Philip Bourne (Schwartz, *Conspiración*); Verá —dijo Gregorio, con el sombrero entre las manos y la cabeza baja—, he entrado por el cartel que hay en la puerta (Landeró, *Juegos*); Ninguno de los estudios que tenía le servía (Esquivel, *Deseo*).

Repárese en que el complemento de *había*, en el primer ejemplo, no es *teléfono* o *el teléfono*, sino *que*. Los grupos nominales subrayados contienen predicados existenciales o presentativos, pero, aunque el complemento directo de *haber* o *tener* no suele ser definido (§ 15.6c), lo es en los ejemplos que se acaban de presentar, que resultan naturales. Estos contrastes no se perciben como contradictorios, sin embargo, si se supone que el antecedente de las relativas especificativas no incluye el determinante. Como el de las relativas explicativas sí lo incorpora, se ven afectadas por dicha restricción, y el resultado es anómalo. No se diría, pues, en lugar del ejemplo de Schwartz citado, *\*Sonó el teléfono, que había en la mesilla de Philip Bourne*. El problema desaparece en las relativas semilibres porque contienen su propio antecedente y pueden usarse como aposiciones: *Sonó el teléfono, el que había en la mesilla de Philip Bourne*.

**44.8e** También se deduce de la diferencia que existe entre sus antecedentes el comportamiento de las relativas en las construcciones que contienen posesivos. La combinación de las relativas especificativas con los posesivos átonos o pronominales resulta poco natural en la mayor parte de las áreas hispanohablantes (*sus fotografías que conservo en un cajón*), mientras que el posesivo posnominal se admite en ellas sin dificultad (*las fotografías suyas que conservo en un cajón*). Como se explicó en los § 18.3k y ss., en el español hablado en las áreas mexicana, centroamericana y andina se admiten, en cambio, grupos nominales como el citado *sus fotografías que conservo en un cajón*. En otras variedades del español americano (entre ellas, las que corresponden a ciertas zonas del Río de la Plata y Chile) estas construcciones son naturales en la lengua hablada si poseen valor contrastivo, como en *Me habló mucho de su hijo que vive en Buenos Aires, pero no me dijo nada de su hijo que vive en Santiago*. En todas las áreas hispanohablantes se aceptan relativas explicativas en grupos formados con posesivos pronominales o posnominales: {*sus fotografías ~ las fotografías suyas*}, *que conservo en un cajón*.

**44.8f** Algunas de las excepciones que se registran, fuera de las áreas lingüísticas mencionadas, son solo aparentes, puesto que contienen explicativas en las que el autor ha omitido la coma (acaso por razones rítmicas), como en *Solo está mi madre que me observa y su piel que se evapora en el quehacer de los trastes* (Urroz, *Plegarias*). Los ejemplos que siguen contienen relativas especificativas con posesivos posnominales que no podrían ser sustituidos por otros prenominales en la mayor parte de las áreas hispanohablantes (no en todas, como se ha advertido):

Yo me entretenía (olvidando de paso la historia que ella contaba o el cuento mío que debía hacer de contrapartida) (Cabrera Infante, *Habana*); [...] la película suya que mejor canaliza esta nada común —por no decir descomunal— cualidad de su talento (*País* [Esp.] 20/9/1997); Pero son muchos los amigos suyos que están alejándose calladamente de su lado (*Rumbo* 15/9/1997); Mi aplomo de entonces [...] no te encajará con la imagen mía que ahora te voy perfilando (Conget, *Mujeres*).

**44.8g** No existe una única explicación de la asimetría descrita entre los posesivos prenominales y los posnominales en relación con las relativas especificativas y explicativas. Como se señala en el § 18.2b, los posesivos prenominales cumplen simultáneamente dos funciones en los grupos nominales de los que forman parte: la de complementos del nombre (análogos a los que introduce la preposición *de*) y la de determinantes definidos. Los posesivos posnominales solo poseen, en cambio, el primero de estos dos valores. Tal como se indicó en los § 44.5e, f, el antecedente de las relativas especificativas incluye el sustantivo que encabeza el grupo nominal en el que se inserta la subordinada, además de todos sus complementos especificativos, pero no incluye los determinantes o los cuantificadores que inciden sobre aquel. Eso supone que el posesivo átono, que es un determinante definido, no debería contar como antecedente de las relativas especificativas. No obstante, en virtud de su naturaleza de complemento del nombre, esa misma unidad tiene que formar parte del antecedente, ya que expresa una relación posesiva con respecto al sustantivo que encabeza el grupo nominal antecedente. La anomalía que se detecta en muchas áreas hispanohablantes (*su nueva película que estrenarán en marzo*) podría atribuirse a tal contradicción. Como se ha

precisado, los posesivos tónicos no son determinantes (*la nueva película suya que estrenarán en marzo*), ya que desempeñan únicamente la función de complementos especificativos del nombre. Resulta, pues, natural que no les afecte la restricción considerada. Por otra parte, la presencia de los posesivos átonos en las relativas explicativas (*su nueva película, que estrenarán en marzo*) no supone contradicción alguna, ya que estas incluyen en su antecedente los determinantes y cuantificadores del grupo nominal. Se obtiene la misma pauta en el ejemplo siguiente: *No puedo compartir mi tiempo, que es el presente eterno de la obsesión* (Peri Rossi, *Solitario*). En cualquier caso, esta posible explicación no tiene en cuenta las variedades del español en las que se aceptan posesivos prenominales en concurrencia con relativas especificativas. Como se observa en los § 18.3k y ss., la incompatibilidad no suele existir para los hablantes que aceptan posesivos duplicados o doblados (*Su casa de mi papá*), lo que lleva a pensar que interpretan como expletivo el posesivo prenominal. Pasa, pues, a ser inactivo a efectos semánticos.

**44.8h** Las relativas especificativas pueden aparecer como modificadores de sustantivos en el interior de un GRUPO NOMINAL EN APOSICIÓN (sobre los tipos de aposición, véanse los § 12.13-15). Este grupo reproduce el contenido de algún elemento de la oración anterior:

Ambos se alegraron cuando se dio la orden de que Nelet marchase con la mitad de su regimiento a relevar la guarnición de Benifazá, lugar que también tenían toscamente fortificado (Galdós, *Episodios*).

El antecedente del relativo *que* es aquí el sustantivo *lugar*, que se interpreta a su vez como atributo de *Benifazá*. El mismo proceso tiene lugar en estos otros ejemplos:

Vestía un traje que había sido de mi padre y un sombrero de fieltro que le venía un par de tallas grande, problema que solventaba colocando bolas de papel de periódico bajo la copa (Ruiz Zafón, *Sombra*); Era no solo memorioso experto sino coleccionador voraz, debilidad por la cual había añadido a sus puntuales culpas el prurito adicional de haber sido él quien abrió a su tercera hija (Aguilar Camín, *Error*); Los whiskies superan generosamente a las horas. Hecho que mi cuerpo recibe con innegable alborozo y que mi alma condena culposa (Barnatán, *Frente*).

**44.8i** Todos los ejemplos citados en el apartado precedente contienen un grupo nominal situado en aposición. En el último, este grupo está separado del texto precedente por un punto, pero la yuxtaposición entre ambos segmentos no se diferencia de la que se reconoce en los ejemplos anteriores. El antecedente del relativo, marcado con subrayado discontinuo, remite en los últimos textos al contenido proposicional de la oración anterior o a una parte de él (aproximadamente, ‘el que el sombrero le viniera un par de tallas grande’ en la cita de Ruiz Zafón) y se interpreta como si fuera atributo suyo. En el primer ejemplo se indica, en efecto, que el venirle a alguien grande su sombrero era un problema; en el segundo se expresa que ser coleccionador voraz era una debilidad; en el último se obtiene una relación parecida. Las relativas poseen, por tanto, un antecedente atributivo, lo que da lugar al doble vínculo sintáctico que caracteriza esta construcción enfática: el relativo toma ese sustantivo como antecedente, y este, a su vez, entra en una relación predicativa con la oración anterior.

**44.8j** Los sustantivos que con mayor facilidad se adaptan a la construcción descrita son los que se predicán de contenidos proposicionales, como *actividad*, *idea*, *momento*, y los citados *hecho* y *problema*, entre otros similares. Es muy frecuente el sustantivo *cosa* en esta pauta: *Me convidaron a almorzar, cosa que acepté no sin cierta zozobra* (Alberti, *Arboleda*). Los nombres subrayados con trazo discontinuo en el § 44.8h carecen de artículo. Esta es la opción más frecuente en la estructura descrita, pero se documenta asimismo de manera ocasional la variante con determinante indefinido: *De momento, bastante tenía con contarlo y con la pavorosa carga que suponía la muerte del cura, un hecho que todo lo desgarraba* (Ayerra, *Lucha*).

**44.8k** Se aceptan también variantes con relativas explicativas y con pronombres relativos en lugar de grupos nominales. Así, en el ejemplo de Rafael Alberti que se acaba de citar podría haberse dicho *Me convidaron a almorzar, lo que acepté no sin cierta zozobra*, donde el artículo *lo* toma su referencia del contenido de la oración precedente. El sustantivo que retoma

en estos casos un contenido presentado antes permite predicar alguna propiedad de la información proposicional precedente, lo que no se consigue con la relativa explicativa. En una variante de estas construcciones, el antecedente del relativo reitera algún término de la oración anterior, hecho que acentúa el carácter enfático de la construcción:

A los otros, a la piña de los puros y primeros les avergüenzan ya un poco estas palabras. Palabras que en Arrese tenían un primer sentido servil y heril, y no el alto sentido que les diera D'Ors (Umbral, *Leyenda*).

Véase también, en relación con esta pauta, el § 12.15l.

**44.8l** Cuando el antecedente de una relativa explicativa es oracional (§ 44.5o), incorpora el contenido de la oración principal para convertirlo en argumento o adjunto de la subordinada. Los nexos que pueden introducir esta subclase de relativas son los pronombres *lo cual* y *que* —casi siempre precedido por el artículo neutro—, así como el adverbio relativo *como*:

Desde que la niña empezó a hablar y articular pensamientos, que fue mucho más pronto de lo que Jacinta recordaba en ninguna otra criatura, ambas compartían sus secretos (Ruiz Zafón, *Sombra*); Acto seguido la serpiente se enroscó en el cuerpo del hombre y comenzó a apretar con fuerza, a lo que el hombre replicó [...] (Gamboa, *Páginas*); Le dije que no, pero que toleraba el saxofón, lo cual era cierto (Paz Soldán, *Materia*); Al quedarnos vacíos de música, Soledad acudió, como solía, al gramófono (Aldecoa, J., *Mujeres*).

Así, el antecedente de *que* en el primer ejemplo de este bloque es, aproximadamente, *el momento en que la niña empezó a hablar y articular pensamientos*, es decir, un segmento que no aparece expresado de esta forma en el texto precedente.

**44.8m** Si bien el antecedente se suele recuperar sin dificultad en la pauta que se analiza, pueden darse situaciones de ambigüedad. El antecedente de *lo que* en *Varios huéspedes le habían confesado sentirse indispuestos y lo atribuían a la calidad de los alcoholes, lo que le pareció un detalle muy poco fino* (Pitol, *Vida*) podría ser ‘que los huéspedes atribuyeran la indisposición a la calidad de los alcoholes’, pero también ‘que la calidad de

los alcoholes fuera deficiente’, contenidos que no están literalmente expresados en el enunciado. Resulta polémico el análisis de *como* cuando equivale a *tal como* en los apéndices en los que se reproducen palabras de otros (§ 43.9 y 43.10): *Era un asunto de su salud, como decía tu mamá* (Aguilar Camín, *Error*). En este tipo de ejemplos puede entenderse que *como* encabeza una relativa adverbial explicativa cuyo antecedente es la oración anterior, o bien que el antecedente es el adverbio omitido *tal*, de forma que la oración con *como* sería una relativa libre. A favor de considerar que la relativa introducida por *como* es libre está el hecho de que en las construcciones que se mencionan se admite sin dificultad el cambio de orden: *Como decía la coronela, era una reunión muy modernista* (Baroja, *Hierba*). Por el contrario, una relativa explicativa no puede aparecer delante de su antecedente. Véase también sobre este punto el § 22.11.

**44.8n** En los casos mencionados en los apartados anteriores, la referencia del pronombre relativo suele incluir todos los componentes de la oración que funciona como antecedente de la relativa. En efecto, el antecedente de *que* en *Le explicó todo detenidamente por teléfono, que es más de lo que él esperaba* es toda la oración subrayada con trazo discontinuo. No obstante, pueden quedar fuera de la referencia del relativo algunos de los elementos que componen la oración precedente. Así, el antecedente de *que* en el texto que sigue no es *sales corriendo*, sino *salir corriendo*: *Te toca en una rifa y sales corriendo, que fue lo que hizo Julita cuando se enteró* (Díez, *Expediente*). La subordinada relativa prescinde, por tanto, del sujeto expresado en la principal, y la construcción se interpreta en relación con un sujeto distinto. Se aplica un proceso similar a estos ejemplos:

El bajo, aunque utiliza tumbaos propios de lo cubano, ensancha considerablemente su expresión con giros provenientes del jazz, lo que también ocurre con el piano (Orovio, *Música*); Por la alianza que llevaba en uno de sus dedos pudimos deducir que se había casado unos meses atrás (lo que también era mi caso) (Jiménez Diego, *Memorias*).

Así pues, el relativo complejo *lo que* de la primera oración toma como antecedente la expresión *ensancha considerablemente su expresión con giros provenientes del jazz*, es decir, el predicado de la oración precedente desprovisto de las referencias flexivas que corresponden al sujeto. Los complementos circunstanciales se ven afectados también por este proceso. En *Esa novela fue la más vendida en 2006, lo que ocurre por segundo año consecutivo*, el grupo preposicional *en 2006* no se incluye en el contenido al que remite el relativo. Existen otros muchos casos similares.

**44.8ñ** El relativo *lo que* no suele alternar con *que* en las construcciones que se describen:

En primer lugar nadie me reconoció, lo que resultaba extraordinario (Bolaño, *Pista*); Pensó que se estaba enamorando, lo que le pareció una locura. Pero la proximidad del cuerpo de ella y el embrujo de sus aromas lo atraía de manera irresistible (Chao, *Altos*).

De manera análoga, sería posible sustituir *lo que* por *que* en el texto siguiente, pero el antecedente de *resulta* pasaría a ser la expresión nominal *un ángulo de 90°*: *Si hay una pared lateral, basta controlar un ángulo de 90°, lo que resulta más cómodo y seguro* (Araujo / Jiménez / Garitaonanindía, *Proyecto*). La necesidad de evitar la ambigüedad favorece la aparición de *lo que* en estas construcciones: *Entre todos circulaba el teléfono de Villa Rosa, lo que fue haciendo menos necesaria la gestión del personal hotelero* (Mutis, *Maqroll*). Así pues, si se omitiera *lo* en este ejemplo, se indicaría que el antecedente del relativo es *el teléfono de Villa Rosa*. En general, la presencia de una forma neutra en la subordinada refuerza la idea de que el antecedente tiene naturaleza oracional. Se admite, no obstante, el relativo *que* en algunas de estas construcciones, como se verá en el apartado siguiente.

**44.8o** Favorece la aparición del relativo simple *que* al frente de las relativas explicativas analizadas el hecho de que uno de los dos miembros de una relación atributiva —el que aparece en posición posverbal— esté a su vez introducido por el artículo neutro *lo*, como sucede en *Al menos me lo*



*disimula a mí, que es lo que importa* (Vallejo-Nágera, *Yo*). En tales casos, se procura evitar la coincidencia en la misma oración de dos artículos neutros. Alternan, por tanto, *lo que es peor* y *que es lo peor*, pero la lengua tiende a rechazar la variante *lo que es lo peor*. Esta restricción afecta a la distribución entre *que* y *lo que*, pero no se aplica a *lo cual*, que puede concurrir con una forma neutra del artículo en el otro segmento de la relación atributiva:

La cultura [...] siempre ha estado en manos del poder político, que la condiciona e incluso la orienta, lo cual es lo contrario a la verdadera creación artística (*ABC Cultural* 15/11/1991); La dejé o ella me dejó, lo cual es lo mismo (Borges, *Libro*); Si se nota que no todas las plantas están igualmente secas —lo cual es lo más común— se riegan primero las más secas (*Tiscornia, Plantas*).

Facilita también la presencia del relativo *que* en lugar de *lo que* o de *lo cual* la posibilidad de asignar una INTERPRETACIÓN NOMINAL IMPLÍCITA al antecedente del relativo. Así, el antecedente de *que* expresa cierto punto temporal en el primero de los ejemplos que siguen, cierta situación en el segundo y cierta drogodependencia en el tercero:

Verla y caerme a muerte, eso pasó todavía más ligero que cuando mi Julio me cayó bien, que fue poquito después (Quiñones, F., *Hortensia*); Quizás fuese mejor pensárselo un poco, y preparar nuestra salida para dentro de algún tiempo [...], y no así de improviso, de un día para otro, que me parece poco serio (Sastre, *Viaje*); Me podía haber alcoholizado, o hecho cocainómana, que resulta más fino (Gala, *Durmientes*).

**44.8p** Los pronombres y los adverbios relativos que admiten un antecedente no expreso pueden dar lugar, en ciertos contextos, a ambigüedad entre una interpretación con ANTECEDENTE EXPLÍCITO y otra con ANTECEDENTE IMPLÍCITO. La entonación suele desambiguar, no obstante, esas construcciones. Así, en *Vive en la capital, donde nacieron sus antepasados*, la subordinada puede considerarse una explicativa cuyo antecedente explícito es *la capital*. Es posible, en consecuencia, sustituir el adverbio relativo por el grupo preposicional *en la cual*. Pero la oración anterior admite otra interpretación, en la que el adverbio relativo, en virtud de su propio contenido léxico, incorpora un antecedente implícito equivalente a

‘lugar’. En esta segunda opción, la oración equivale aproximadamente a *Vive en la capital, en el mismo lugar donde nacieron sus antepasados*. En este caso (INTERPRETACIÓN DE ANTECEDENTE IMPLÍCITO), se obtiene una relativa libre. Nótese que el lugar denotado por el adverbio relativo podría no coincidir con el que corresponde a *la capital* y hacer referencia a cualquier otro (una casa, un barrio, etc.) situado en la ciudad indicada. También podría coincidir con *la capital* y expresar que fue en ese preciso lugar, y no en otro, donde vive la persona de la que se habla. Como en otros muchos casos, el contexto y la situación (además de la entonación) deshacen esta ambigüedad potencial.

**44.8q** Contribuyen asimismo a evitar la ambigüedad a la que se hace referencia ciertos factores gramaticales. La interpretación de antecedente implícito no se obtiene con las relativas explicativas, sino con las especificativas. Se puede denominar también YUXTAPONITIVA, puesto que la relativa especificativa que encabeza *donde* se yuxtapone en el ejemplo propuesto al grupo preposicional *en la capital*. En esa segunda lectura el orden de los dos segmentos yuxtapuestos puede invertirse (*Vive donde nacieron sus antepasados, en la capital*) y, si se da el contexto apropiado, el subjuntivo puede aparecer en la relativa (*Le gustaría vivir en la capital, donde no tuviera que perder mucho tiempo cada día en desplazamientos*). Las condiciones para que se dé la ambigüedad son, pues, estrictas. El relativo ha de pertenecer a la clase de los que admiten antecedente implícito—no existe ambigüedad alguna, por tanto, en *Vive en la capital, en la cual nacieron sus antepasados*—, y la subordinada debe aparecer en un contexto en el que se pueda dar indistintamente la yuxtaposición (relativa libre) o la modificación explicativa (interpretación de antecedente explícito).

**44.8r** Influye también en la ambigüedad que se analiza el grado de compatibilidad léxica que debe existir entre el antecedente y el relativo (entre *capital* y *donde* en el ejemplo introducido). Si tal compatibilidad no se da, la única interpretación posible es la de yuxtaposición. Eso es lo que

sucede en *Firmó con pluma, como siempre le gustaba firmar*. En este caso, el antecedente del relativo tiene que expresar ‘modo’ o ‘manera’. Como el sustantivo *pluma* no puede denotar por sí solo esta noción, la única interpretación viable en este caso es la yuxtapuesta: *Firmó como siempre le gustaba firmar: con pluma*. Los siguientes ejemplos cumplen los requisitos anteriormente señalados y dan lugar, por tanto, a la ambigüedad que se ha indicado:

Es cierto, yo las vi en aquella ocasión, cuando perdió el sentido como ahora (Fernández Santos, *Extramuros*); Ahora a los castizos se les encuentra en la periferia, donde me encontró a mí, que soy de Moratalaz (Lindo, *Tinto*); Eres un tarado, dijo, pero con suavidad, como se le habla al perro que vuelve de una ronda de febrero cubierto de costurones (Azúa, *Diario*).

**44.8s** Cuando se presentan varios sustantivos como posibles antecedentes de un relativo, la elección puede estar en función de factores gramaticales, pero también de criterios discursivos. Así, en las construcciones del tipo «sustantivo + *de* + sustantivo + relativo», el relativo puede, en principio, tomar como antecedente el primer sustantivo (o más exactamente el primer grupo nominal que con él se forma), o bien el segundo. La elección del antecedente apropiado puede depender de los rasgos de concordancia. Así, en el texto siguiente se descarta el sustantivo *curso* como antecedente de *que* por la presencia del predicativo *relajada*, que concuerda en género y número con *conversación*: *En el curso de la conversación que siguió, ya más relajada, se fue confirmando que eran mujeres prácticas* (Aira, *Varamo*). Los rasgos flexivos de los relativos también pueden bloquear la ambigüedad, como sucede en *En medio del piso heptagonal erigimos un altar redondo cubierto con una placa de cobre en la cual grabé [...]* (Jodorowsky, *Pájaro*). El artículo femenino *la* pone aquí de manifiesto que se elige *placa* como antecedente, y no *altar* o *cobre*. La misma función puede ser desempeñada por la flexión verbal de la relativa. En la oración siguiente queda descartado *número* como antecedente de *que*: *Solo he podido repasar un pequeño número de los documentos que se acumulan para mi estudio en estos días* (Vallejo-Nágera, *Yo*).

**44.8t** La identificación del antecedente adecuado del relativo depende de criterios discursivos o pragmáticos cuando los demás factores no proporcionan una única respuesta. En cada uno de los ejemplos siguientes, aparecen con subrayado discontinuo los sustantivos o grupos nominales que podrían ser antecedentes de la relativa:

Tras la verja de la entrada que daba a la calle General Anaya, se distinguía una camioneta militar (Pérez-Reverte, *Reina*); Y ahora espera a Pepa, la hermana de la mujer que escribe su diario en un cuaderno azul (Chacón, *Voz*); Organon era una importante clínica ginecológica situada en la parte alta de la ciudad que todo el mundo conocía (Giménez Bartlett, *Serpientes*).

La puntuación no permite identificar el antecedente en los textos que se citan. El antecedente es muy a menudo el sustantivo (o el grupo nominal) más próximo al relativo, pero repárese en que, en el último ejemplo, la elección correcta corresponde al primero de los tres nombres que se marcan: *clínica*. En la elocución tampoco se suele establecer diferencia entre ambas interpretaciones, si bien cabe, en último extremo, el recurso de segmentar los grupos fónicos de manera distinta en una y otra lectura, de modo que, si el relativo va precedido inmediatamente de un límite de grupo *Tras la verja de la entrada [que daba a la calle General Anaya...]*, se interpreta que el antecedente es el grupo nominal que forma el sustantivo no limítrofe. No obstante, puede no marcarse un grupo fónico justo antes de la subordinada. Cabe pensar que en el primer ejemplo de esta serie, el antecedente de *que* es *entrada*, pero la información necesaria para llegar a esa conclusión (aproximadamente, el hecho de que resulte más natural proporcionar la orientación de una entrada que la de una verja) no es, en sentido estricto, parte del conocimiento de la gramática. De manera análoga, para elegir como antecedente del relativo el segundo de los dos sustantivos destacados en el texto que se reproduce a continuación, es preciso tener en cuenta que resulta forzado *leer una redacción*, pero muy natural *leer una noticia*: *Hay algo en la redacción de la noticia que Isabel lee, algo en el fraseo, que hace que perciba la llegada de esta mujer como un gran acontecimiento* (Pombo, *Ventana*).

**44.8u** Los grupos nominales presentan con mucha frecuencia más de un modificador restrictivo (§ 12.10 y 12.16), como en *la poesía francesa del siglo XVI*. En esta secuencia, el adjetivo relacional *francesa* modifica al sustantivo *poesía*, y el grupo preposicional *del siglo XVI* modifica a su vez a la secuencia nominal formada por los dos elementos anteriores. El resultado puede esquematizarse mediante corchetes, como en *la [[poesía francesa] del siglo XVI]*, o con otros recursos gráficos. Las oraciones de relativo especificativas pueden formar parte de grupos nominales con modificadores múltiples, siempre que aparezcan detrás de los que no tienen naturaleza oracional, como en: *El archiduque [...] dedica un silencioso adiós a un hermano decrépito al que quizá no vuelva a ver* (Moix, A. M., *Vals*). En el caso de que haya otros modificadores restrictivos en el grupo nominal, el antecedente del relativo se obtiene sumando al nombre sus otros modificadores. Así, en el ejemplo que se acaba de citar, el antecedente de *el que* es *hermano decrépito*. El hecho de que la cláusula relativa constituya por sí misma un dominio oracional hace que se evite situar tras ella otros modificadores no oracionales del grupo nominal antecedente, ya que, en tal caso, tenderían a interpretarse como elementos de la relativa. Así pues, si se dijera *un hermano al que quizá no vuelva a ver decrépito*, a ese grupo nominal no se le asignaría el mismo significado que el correspondiente al ejemplo anterior. Se observa en el § 12.16d que intervienen factores fonológicos en estas alternancias.

**44.8v** Pueden concurrir varias oraciones de relativo en un mismo grupo nominal, especialmente cuando modifican a antecedentes distintos. Se da, en efecto, una RELACIÓN DE INCLUSIÓN entre las relativas que se marcan entre corchetes en los ejemplos siguientes. Estas construcciones son gramaticales. El que resulten o no impecables desde el punto de vista estilístico depende en gran medida de la pericia del que las construye:

Misericordia fue lo único [que pidió el capitán del Ejército de Tierra [que actuó como abogado defensor]] (Chacón, *Voz*); En Caguas, un hombre [que persiguió ayer a un ladrón [que lo despojó de su cartera]] falleció aparentemente a causa de un infarto cardiaco (*Nuevo Día* [P. Rico] 14/11/2000); A continuación, Javier compuso un impecable apartado [en el que exhortaba a Max a poner fin a las inútiles querellas [que los habían separado en el último tiempo]]

(Contreras, G., *Nadador*); Se lo habrá soplado a un paje, [quien se lo habrá suspirado a una menina, [que lo confesó a un fraile, [que lo insinuó a un obispo de esos [que tomaban tabaco por la nariz...]]]] (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

En todos los ejemplos citados, la segunda subordinada es un componente de la primera, ya que modifica a algún elemento introducido por esta. Otras veces, no se da entre las relativas la relación de inclusión, ya que forman parte de grupos nominales o pronominales diferentes:

Las maquiladoras constituyen un mercado laboral más o menos cautivo en donde se da la circulación de la mano de obra de una empresa [que forma y paga poco] a otra [que acepta gente mejor formada y paga un poco más] (Mota / Cisneros, *Educación*).

**44.8w** Resulta poco frecuente la acumulación de relativas especificativas no coordinadas referidas a un mismo antecedente. La lengua tiende a rechazar secuencias como *\*el libro que leí que me encantó*, pero los textos proporcionan ocasionalmente ejemplos que corresponden a esta pauta: *Es lo único que he hecho en mi vida de lo cual no he de arrepentirme* (Volpi, *Klingsor*). En este caso, la concurrencia de ambas cláusulas subordinadas se ve favorecida por la naturaleza superlativa del adjetivo *único*, que permite interpretar la primera relativa como CODA de la construcción (§ 45.13f). Por su parte, el valor de la segunda relativa es el de fijar la propiedad que se predica en grado extremo modificando especificativamente al superlativo. La paráfrasis *De lo que he hecho en mi vida, esto es lo único de lo que no he de arrepentirme* refleja la relación entre ambos elementos, representados en la primera oración por sendas relativas.

## **44.9 Relativas de pronombre pleonástico o reasuntivo y relativas no pronominales**

**44.9a** En la lengua conversacional de todos los países hispanohablantes se atestiguan, con diversa extensión, intensidad y frecuencia, ejemplos en los que la función que corresponde desempeñar al relativo se asigna en el

interior de la subordinada a un pronombre personal, sea átono o tónico. Se trata de oraciones como la que modifica a *lugar* en *un lugar que recordaba haberlo visitado en su juventud*, en la que el pronombre enclítico *lo* ejerce la función de complemento directo de *haber visitado*, función que ya tiene atribuida el pronombre relativo *que*. No se recomienda usar estas expresiones en la lengua escrita ni en los registros formales de la expresión oral. Se han documentado ampliamente en los textos que reflejan el habla espontánea, y también, aunque con menos frecuencia, en los periodísticos, así como en diversos escritos de carácter circunstancial. Se han dedicado a ellas numerosos estudios gramaticales, ya que poseen varias características sintácticas notables. Han sido denominadas RELATIVAS DE PRONOMBRE PLEONÁSTICO, RELATIVAS DESPRONOMINALIZADAS, RELATIVAS CON DUPLICACIÓN PRONOMINAL y —muy frecuentemente— RELATIVAS DE PRONOMBRE REASUNTIVO (así como DE APOYO O DE RETOMA). El adjetivo *reasuntivo*, introducido en el § 44.1x, se asocia con el sustantivo *reasunción*, derivado de verbal de *reasumir*, que significa ‘asumir nuevamente, retomar, reconsiderar’. Es infrecuente que las construcciones de pronombre reasuntivo, ampliamente atestiguadas en los registros mencionados, se analicen en las gramáticas tradicionales. En esta obra se precisa el nivel de lengua al que pertenecen, pero se entiende, a la vez, que el hecho de que se consideren incorrectas no implica que deba omitirse el estudio de las estructuras sintácticas que les corresponden.

**44.9b** En las construcciones relativas a las que se hace referencia, el pronombre añadido ejerce una función sintáctica que ya desempeña el relativo. Aunque estas construcciones están excluidas de los registros formales del español, corresponden a una pauta sintáctica atestiguada en muchos idiomas, incluso propia de la lengua estándar de algunos de ellos. Entre las lenguas románicas, el rumano está entre las que hacen un uso más intensivo de estas estructuras, que son obligatorias con algunos pronombres relativos. En italiano, portugués y francés, en cambio, las relativas con pronombre reasuntivo —también registradas en elevada proporción— quedan limitadas a ciertas variantes de la lengua conversacional, como

ocurre en español. En lenguas pertenecientes a otras familias, como el hebreo, el árabe o el esloveno, el uso de los pronombres personales en el interior de la relativa es la estrategia común utilizada para formar esta clase de subordinadas. En esos idiomas, el relativo es un MARCADOR DE SUBORDINACIÓN que no ejerce dentro de la subordinada ninguna función adicional, ya que esta pasa a ser desempeñada por el correspondiente pronombre personal. Los estudios sobre estas construcciones ponen de manifiesto que son polémicos en estos idiomas los límites entre las conjunciones subordinantes y los pronombres relativos. Otros gramáticos han sugerido que tales límites inestables se extienden por igual a las lenguas románicas.

**44.9c** Existen varias formas de interpretar las construcciones de pronombre reasuntivo. En el § 44.1r se señaló que el papel que desempeña el relativo es triple: ejerce como nexo de subordinación, tiene una función sintáctica en la subordinada y posee naturaleza anafórica. Cabe suponer que pueden faltar en el relativo el segundo y el tercero de estos rasgos, sin que se pierda necesariamente su naturaleza pronominal. Algunos gramáticos opinan, en cambio, que en estas construcciones el *que* relativo, carente de cualquier marca flexiva y aislado de la preposición que señala su función, ya no es un verdadero pronombre, sino un mero nexo de subordinación equivalente a la conjunción homónima que se usa para introducir las subordinadas sustantivas. Según tal análisis, el pronombre reasuntivo es el elemento que expresa la función que ejerce el pronombre relativo en las construcciones sin duplicación. A favor de esta opción se ha señalado que el relativo puede aparecer sin desempeñar ninguna función sintáctica en la oración subordinada, lo que prácticamente lo asimila a una conjunción subordinante. Es lo que sucede en los ejemplos siguientes, propios de la lengua oral, que contienen pronombres reasuntivos en prótasis condicionales o en relativas adverbiales que ejercen una función discursiva similar:



Me has hecho sentir algo que si lo hubiera experimentado el sol, no saldría (Castro, A., *Prólogo*); Sacarle el máximo de partido a una situación es una pretensión que cuando la logro me pongo muy contento (Évora, *Tomás*).

En estos ejemplos, no es posible eliminar las cláusulas encabezadas por *cuando* o *si* (*\*Es una pretensión que me pongo muy contento*), no solo porque se asimilan a las prótasis, como se ha explicado, sino también porque el pronombre átono que contienen es el único elemento al que puede vincularse el relativo *que*. Tampoco resultan naturales las variantes de estas oraciones en las que se suprime el pronombre reasuntivo (*lo* en la primera; *la* en la segunda), ya que ello implicaría que un relativo puede aparecer en una posición externa a la cláusula a la que pertenece. El texto reproducido pasaría a ser *\*Es una pretensión que [cuando logro] me pongo muy contento*. En los ejemplos citados, el relativo se vincula con *si (lo) hubiera experimentado* y con *cuando (la) logro*, pero se halla fuera de estas oraciones.

**44.9d** Como se acaba de observar, el pronombre relativo realiza su función sintáctica en una relativa o una prótasis condicional, no propiamente en la oración principal. El pronombre reasuntivo que aparece en el interior de esas oraciones constituye un recurso sintáctico que permite establecer un vínculo que difícilmente podría lograrse de otro modo. El pronombre relativo puede establecer también una relación sintáctica directamente con la oración que introduce en tales contextos. La presencia de una prótasis condicional o concesiva que se interpone entre el relativo y el resto de la oración favorece igualmente en ellos la presencia del pronombre reasuntivo (se marca el elemento interpuesto con trazo discontinuo):

Cuanto hoy delinear con la pluma son recuerdos de hace muchos años que, aunque escritos cronológicamente, los extraigo de un banco de memoria en el que aparecen unidos, revueltos y enmarañados (Cuauhtémoc, *Grito*); [...] y un pajarito de cuerda, vestido de plumas de verdad y encerrado en una jaulilla dorada, que hacía toda suerte de trinos y gorjeos, que, aunque nadie lo creyese, lo había hallado en la calle, dentro de una papelera (Sánchez Espeso, *Alas*); Thayer cita a San Agustín: “Solo podemos ser aquello que, si lo explicamos, otro lo comprenderá” (Ferrer, E., *Información*); No conozco a nadie más, solo a la loca esa, que si la veo otra vez te juro que la vuelvo a atropellar (Alonso Santos, *Vis a vis*); Sobre todo cuando usan palabras raras y

rebuscadas y se pone en boca de hombres que nadie conoce cosas que aunque parecen tontas las cuentan de tal forma que es como si las hubiese dicho el Papa de Roma o el libertador (Herrera Luque, *Casa*).

Se prefiere en el primero de estos ejemplos la variante sin *lo*: ... *que aunque escritos cronológicamente, extraigo de ...* El relativo subrayado se relaciona con su oración: *recuerdos que (los) extraigo de un banco de memoria*. La intromisión de *aunque escritos cronológicamente* entre *que* y *extraigo de un banco de memoria* favorece la presencia del pronombre reasuntivo *los*. Es similar la pauta que corresponde a los demás ejemplos de este grupo.

**44.9e** La interposición de condicionales y concesivas se extiende, aunque algo menos frecuentemente, a otras subordinadas adverbiales:

Pero la mala suerte es una vaina que cuando a uno se le mete no hay forma de quitársela de encima (Vergés, *Cenizas*); Se coge luego camino llano, arenoso, donde el burrito rucio de Óscar, que como se murió lo heredó Francisco (Morón, *Gallo*).

Así, en el último ejemplo el relativo *que* es, a la vez, sujeto de *murió*, que aparece en la subordinada causal encabezada por *como*, y antecedente de *lo*, en la oración principal. Se trata de la situación contraria a la que resulta más frecuente. En efecto, en la secuencia *Te van a preparar algo que, si lo comes, te matará*, que se considera correcta, el pronombre correferente con el relativo (*lo*) aparece en la oración intercalada a modo de inciso, de forma que el relativo puede ejercer su función sintáctica en la oración en la que se halla: sujeto de *matará*. Tampoco son anómalas oraciones como *Esta es una novela que te encantará, si te decides a leerla* (o su variante ... *que, si te decides a leerla, te encantará*), que se ajustan a la misma pauta. En los textos citados de Vergés y Morón, la estrategia del pronombre reasuntivo permite establecer a distancia relaciones sintácticas que las relativas no permiten en la lengua estándar porque están limitadas a contextos de contigüidad. Por esta razón, algunos gramáticos han denominado REPARADORA a la función sintáctica que llevan a cabo los pronombres

reasuntivos (al menos en estas construcciones), en el sentido de que su papel sintáctico es el de permitir que se establezcan vínculos a distancia que no pueden lograrse sin su presencia.

**44.9f** Las relativas que se integran en segmentos coordinados, o que los contienen, pueden reproducir el contenido de una oración condicional con valor genérico (§ 47.7j). En tal caso, el primer miembro se asimila a las PRÓTASIS, puesto que constituye el elemento condicionante, y el segundo a las APÓDOSIS, en tanto que representa el condicionado. La reduplicación pronominal del antecedente es usual en estas estructuras. Así, cuando se escribe *Es un manual, que lo abres en cualquier parte y hay algo que te puede interesar* (Hoy [Chile] 6/1/1997), se expresa un contenido similar al de ‘Es un manual que, si lo abres en cualquier parte, hay algo (de él) que te puede interesar’. A esta pauta corresponden también los textos que se citan a continuación:

Viste esos tipos que uno los quiere y no sabe bien por qué (Pavlovsky, *Cámara*); Hay señores que uno los trata en femenino y no les gusta (CREA oral, España); Son unos comentarios que uno los oye y se le hace un nudo en la garganta realmente cuando los oye (CREA oral, España).

**44.9g** Como se ha explicado, condiciona poderosamente la aparición de estas subordinadas la distancia entre el pronombre relativo y el verbo al que este complementa o modifica. Cuando entre ambos se interponen elementos incidentales (no solo oraciones subordinadas), es frecuente colocar junto al verbo un pronombre que retome el contenido del relativo. Así, la presencia de incisos parentéticos —señalados en trazo discontinuo— entre el relativo y su predicado facilita la aparición del pronombre personal acusativo en los ejemplos siguientes:

Solamente en las novelas epistolares la gente se escribe estando cerca, incluso viviendo bajo el mismo techo se mandan cartas en lugar de conversar, obligados por la retórica del género, al cual dicho sea de paso (al género epistolar) lo liquidó el teléfono (Piglia, *Respiración*); [...] con la camisa verde y la camisa amarilla y la camisa de rayas que por cierto yo mismo las lavo de vez en cuando porque Elodia se tarda en venir (González León, *Viejo*).

**44.9h** También contribuye a facilitar la aparición del pronombre reasuntivo la existencia de otras fronteras oracionales entre el relativo y su verbo. Las relativas pueden construirse, en efecto, con pronombres desplazados o adelantados fuera de su oración (§ 22.17), como en *Un asunto que no creo yo que podamos resolver fácilmente*, donde se subraya el complemento directo de *resolver*. Estos contextos son particularmente propicios a la aparición de pronombres reasuntivos (... *que podemos resolverlo fácilmente*). Corresponden a la misma pauta estas otras secuencias:

No puedo porque no me puedo quitar de la cabeza una cosa horrible, una cosa atroz, que no sé cómo llamarla (Chacel, *Barrio*); Y ahí seguía sin inmutarse el demente de la colonia al que jamás imaginó verlo como ahora (Azuela, A., *Casa*).

Al igual que las variantes analizadas en los apartados anteriores, estas construcciones son características del habla conversacional y no pertenecen a los registros formales.

**44.9i** Son inestables los límites entre las relativas de pronombre reasuntivo y otras subordinadas que no contienen relativos, como las causales explicativas (§ 46.6) o las construcciones ilativas (§ 46.11-12) o consecutivas (§ 45.14). Si se considera que la partícula *que* es un pronombre relativo en *Tómate este jarabe, que te lo ha mandado el médico*, la oración estaría, sin duda, mal construida, pero si se interpreta como conjunción causal, la secuencia sería aceptable en la lengua conversacional, como lo sería *Tómate este jarabe, que toses demasiado*. La interpretación aditiva de *que* puede obtenerse en *Además Mariana se había metido en política, que no te lo había dicho* (Martín Gaité, *Nubosidad*), lo que confirma el hecho de que la oración encabezada por *que* podría adelantarse: *Además, que no te lo había dicho, Mariana se había metido en política*. Análogamente, si la partícula *que* se sustituye por *y* (o se interpreta como conjunción ilativa), desaparece la marcada anomalía que se percibe en *Había valeses venezolanos lindísimos, que no sé por qué ahora ustedes no bailan con ellos* (CREA oral, Venezuela). Finalmente, como se explica en el § 45.14i, no contienen pronombres reasuntivos los grupos nominales indefinidos en cuyo

complemento se interpreta una oración consecutiva, como en *Tienes una suerte que no te la mereces* (es decir, *tal suerte*) o en los textos siguientes, en los que la partícula *que* es conjunción subordinante:

Y para eso vivían en una zozobra y en un peligro que no se lo deseo yo ni a mi peor enemigo (Barnet, *Gallego*); La tipa tenía [...] unos zapatos y unas cosas que yo ni loca los compraría (CREA oral, Venezuela).

Así, en el primero de estos ejemplos se quiere decir ‘un peligro tal que...’ y en el segundo, ‘unos zapatos y unas cosas tales que...’.

**44.9j** El que sea posible otorgar otro análisis a algunas construcciones que parecen relativas de pronombre reasuntivo no impide que otras muchas sigan ajustándose a esa pauta. En el caso más extremo, y poco frecuente, el pronombre reasuntivo reproduce los rasgos morfológicos que posee el elemento relativo: *He visto chiquillas a las cuales las han detenido como quien dice “golfeando”* (Palou, *Carne*). El pronombre átono acusativo no incorpora, como se ve, ninguna información morfológica que no esté presente en el grupo preposicional en el que aparece el relativo, por lo que resulta redundante. Los pronombres reasuntivos en función de sujeto son asimismo infrecuentes, pero se documentan ocasionalmente en el español caribeño, como en *Hay una muchacha que ella es muy buena persona* (CREA oral, Venezuela). Como se explica en el § 33.4c, en el español de las Antillas, en el hablado en Canarias y en Andalucía occidental (España), existe mayor tendencia a usar el pronombre personal sujeto en contextos en los que se omite en las demás variedades del español. En otras áreas lingüísticas, se documentan ocasionalmente pronombres reasuntivos en función de sujeto cuando se interponen otras oraciones subordinadas, como se apuntó en los § 44.9d, e: *Es una de esas personas especiales que aunque todo en derredor de ellos, y respecto a ellos, esté bien, ellos jamás estarán bien por completo* (Quesada, *Banana*).

**44.9k** Como se ha mostrado en los apartados precedentes, en la variante más habitual de la construcción que se analiza, se elige el relativo *que* (que no posee rasgos morfológicos) y un pronombre reasuntivo que añade información sobre la función que desempeña en la subordinada el elemento designado, como en *Tenemos un gobierno que no le interesa la gente, solo el capital de algunos* (Salvador Hoy 6/10/2000). Esta oración se diferencia de la versión que se considera preferible (*Tenemos un gobierno al que no le interesa la gente,...*) en que la función de complemento indirecto está representada en ella por el pronombre dativo *le*, no por el relativo *que*. El pronombre reasuntivo es átono en estos casos, pero existen también relativas de pronombre reasuntivo tónico, como en *Sí, una persona que de repente me encontré como muy desamparada sin ella* (CREA oral, España). La variante de esta oración que se considera correcta es ... *una persona sin la cual de repente me encontré como muy desamparada*.

**44.9l** El español permite, con carácter general, la duplicación del complemento indirecto (§ 16.14f y 35.4), como en *Le pidió ayuda a un transeúnte*. La presencia opcional del pronombre átono en las subordinadas relativas (como en *el transeúnte al que (le) pidió ayuda*) facilita que el patrón correspondiente a las relativas con duplicación pronominal se aplique a estos casos. En efecto, en el habla coloquial y en otros registros no formales tiende a eliminarse la preposición en esas construcciones, de forma que el pronombre personal queda en ellas como única marca de dativo: *el transeúnte que le pidieron ayuda*. Estas variantes no abundan en la lengua escrita, en la que se hace precisa la preposición y el relativo complejo: *el transeúnte al que (le) pidió ayuda*. Pese a ello, se detecta ocasionalmente su presencia en los textos. Son más frecuentes en las oraciones de carácter genérico, pero se atestiguan también en otras:

Parece que hay gente que le gusta más la televisión que impartir justicia (*Tiempo* [Col.] 31/10/1996); [...] por el solo placer que sienten las personas que les sobra tiempo o que prefieren malbaratarlo (Fernández Spencer, *Pueblo*); En esos años fue cuando supo que había unos perros que les decían afganos (Ramírez Heredia, *Rayo*).

**44.9m** En el § 31.5 se señala que puede darse coordinación de predicados y de oraciones en las subordinadas relativas. Se coordinan, por ejemplo, dos relativas preposicionales en *No tenía por qué esperar que así lo hiciese su cuñada, a la que conocía poco y con la que no tenía ninguna confianza* (Benet, *Saúl*). Al aplicar a estas oraciones la estrategia sintáctica que se describe en esta sección, se suele obtener una construcción coordinada en cuyo primer miembro aparece el relativo *que*, y en el segundo un pronombre personal, sea tónico o átono: *En estos museos el punto de partida es una idea que se quiere comunicar o hacer pensar acerca de ella* (País [Esp.] 4/10/2003). La variante de esta construcción que se considera preferible no contiene un pronombre reasuntivo, sino dos oraciones de relativo: *una idea que se quiere comunicar o sobre la que se quiere hacer pensar*.

**44.9n** Favorecen también la aparición del pronombre reasuntivo los contextos en los que la oración de relativo especifica un grupo nominal indefinido, sobre todo cuando este recibe la llamada INTERPRETACIÓN DE TIPO (§ 17.4n). Así, en *Es un error que lo estamos viendo en América Latina y en Colombia* (Alape, *Paz*), se habla de determinado tipo de error que se caracteriza por los rasgos que la relativa aporta. He aquí otros ejemplos similares:

Era un tipo de esos que cuando se hacen los malos, nadie les cree (Galeano, *Fútbol*); [...] un programa que lo puedas ver en casa con los pies en alto encima de la mesa y te saque una sonrisa y te relaje los nervios (*Cambio 16* 16/4/1990); Por ejemplo, la palabra ‘tapia’, que es un tipo de pared pero que la usanza popular la ha identificado con un mal humano (*Salvador Hoy* 1/4/1997).

Recuérdense también, en relación con esta pauta, los § 44.1w, x. La mayor independencia que, por su carácter incidental, manifiestan las relativas explicativas respecto del antecedente facilita el recurso al esquema reasuntivo:

En la parte anterior de la concha, tiene un capuchón, que lo cierran y se ocultan dentro de ella para defenderse de los posibles depredadores (García Ramos, *Fósiles*); Permanecen en los calabozos un día, que lo pasan en ayunas (Teitelboim, *País*); Pido justicia para el juicio civil reivindicatorio, que lo han dado por caso resuelto, según ellos (*Excelsior* 20/7/2000).

**44.9ñ** Más frecuente aún es reproducir mediante un pronombre reasuntivo el antecedente en la relativa explicativa cuando este es oracional:

No te lo deseo pero, si así fuese, que lo veo probable, recibe mi fraternidad (Díez, *Expediente*); O ha volado, que lo dudo, o se ha metido en el marjal (Caballero Bonald, *Pájaros*); Si los americanos deciden retirarse, que no lo creo, garantizo que no va a afectar al compromiso europeo ni al español (*Mundo* [Esp.] 20/11/1996).

Uno de los factores que atenúan la anomalía sintáctica de estas construcciones es la facilidad que se percibe en ellas para interpretar como conjunción el subordinante *que*: ‘ya que lo veo probable’ en el primer ejemplo; ‘aunque lo dudo’ en el segundo; ‘aunque no lo creo’ en el tercero. Son también posibles las variantes de estas oraciones con el pronombre relativo precedido del artículo, como en [...] *si es que de verdad quieren hacerlo, lo que dudo mucho* (Savater, *Caronte*).

**44.9o** Existe una marcada tendencia en la lengua oral de muchos países hispanohablantes (y también en algunos registros informales de la lengua escrita) a sustituir el relativo posesivo *cuyo*, muy infrecuente en la lengua conversacional, por la combinación de la forma *que* y un posesivo prenominal. Algunos autores han acuñado la denominación QUESUISMO (paralela a DEQUEÍSMO y QUEÍSMO) para referirse a este uso, como en *que sus nombres por cuyos nombres*. El término es adecuado solo en parte, ya que las formas *que* y *su* no son contiguas en todos los casos: *Tenía una novia que a su padre le encantaba pescar*. La construcción se atestigua con cierta frecuencia en la lengua oral relajada o espontánea, pero también se documenta ocasionalmente en la escrita, siempre en registros no formales. Se asocia de modo característico con la lengua descuidada, por lo que se recomienda evitarla:



Reaccionó como lo típico de cualquier marido que su mujer le dice que está enamorada de otro hombre (CREA oral, España); Estos títulos dan acceso a numerosos programas, que sus nombres prácticamente los describen (Alonso Raby, *Miedo*); Me refiero a las comunidades que conocen dichos artefactos, que su uso se encuentra reglamentado, pero que al final, cada cual hace con ellos lo que le da la gana (*Universal* [Ven.] 27/12/2004).

Se registra asimismo esta construcción en contextos en los que aparecen simultáneamente los pronombres personales reasuntivos átonos descritos en los apartados anteriores. Ilustra esta pauta el texto siguiente, que transcribe una explicación oral: *La imagen que tenía presente era en la casa de mi abuela materna, cuando yo tenía un compañerito de ocho o nueve años, que su padre lo habían llevado preso* (*Guambia* 6/12/2003).

**44.9p** Como se ha visto, las subordinadas con duplicación pronominal o de pronombre reasuntivo poseen dos marcas pronominales si se interpretan como pronombres tanto la forma *que* como el pronombre personal que la subordinada contiene. Poseen, en cambio, una sola si se entiende que *que* es una conjunción subordinante, por lo que no desempeña propiamente una función sintáctica dentro de la relativa. Representan la situación opuesta a estas oraciones las secuencias que no presentan ninguna marca pronominal en la subordinada, de forma que la partícula *que* pasa a ser el único vínculo sintáctico formal con el sustantivo o el grupo nominal al que se subordinan. Esas RELATIVAS NO PRONOMINALES son asimismo propias de la lengua coloquial relajada o espontánea, muy infrecuentes en la escrita e igualmente inadecuadas en los registros formales. Así, en la oración *Me hicieron unos lentes que no veo absolutamente nada* (atestiguada en la lengua oral), la forma *que* no puede desempeñar una función sintáctica en la oración subordinada, ya que la función de complemento directo corresponde al grupo pronominal *absolutamente nada*. La versión correspondiente a esta secuencia con pronombre reasuntivo sería la oración (igualmente incorrecta) *Me hicieron unos lentes que no veo absolutamente nada con ellos*, en la que el grupo preposicional subrayado representa el segmento que la primera oración omite. La variante que se considera correcta es *Me hicieron unos lentes con los que no veo absolutamente nada*.

**44.9q** La omisión del complemento que aporta el vínculo anafórico parece tener lugar en los casos señalados porque en la conversación se considera que el contexto lingüístico es lo suficientemente informativo como para aportar el contenido que queda implícito (por ejemplo, la referencia al papel instrumental de *los lentes* en el ejemplo mencionado en el apartado anterior). Algunos gramáticos entienden que la partícula *que* es una conjunción subordinante también en las relativas no pronominales. Aplicada esta estrategia al ejemplo que se acaba de proponer, podría reinterpretarse esta partícula como conjunción consecutiva (recuérdese el § 44.9i), de forma que se elidiría el segmento ponderativo, como en *Me hicieron unos lentes (tan malos) que no veo absolutamente nada*. Este análisis tiene en su contra la ausencia de la anticadencia esperable en la sílaba *-tes* (§ 45.14o), además del inconveniente de que no se puede extender, como se verá enseguida, a otras relativas no pronominales. Entienden otros gramáticos que la partícula *que* es un relativo en estas oraciones, si bien desprovisto del segundo de los tres rasgos de los que se habló en el § 44.1r.

**44.9r** En las relativas no pronominales se suelen omitir las marcas sintácticas que permiten identificar los grupos preposicionales, como en *el abogado que hicimos el acuerdo* (en lugar de la forma correcta ... *con el que hicimos el acuerdo*) o *unos muchachos que ella todavía no se había hecho amiga* (por ... *de los que ella todavía no se había hecho amiga*). Los procesos de ANCLAJE del artículo determinado (§ 14.5c y ss.) son recursos anafóricos. Es lógico, en consecuencia, que sean aprovechados por los hablantes que hacen uso de estas construcciones: *la mujer esa que el marido trabaja en Correos* o en *Hubo dos víctimas que no se conoce aún la identidad*. Las relativas no pronominales constituyen un recurso sintáctico que se corresponde bien con la rapidez, la improvisación y la inmediatez características de la lengua oral. En las variantes de esas construcciones pertenecientes a la lengua más cuidada, es preciso adelantar un grupo preposicional o adverbial al comienzo de la oración, lo que requiere formar esta previamente en su totalidad. En cambio, en las relativas no

pronominales se deja inexpresado el vínculo necesario para conectar la subordinada con su antecedente, lo que precisa de menos operaciones sintácticas, al menos manifiestas.

#### 44.10 Aspectos discursivos de las subordinadas relativas

**44.10a** Por su carácter de modificadores del nombre, las relativas especificativas tienen valor TEMÁTICO o REMÁTICO en función de las propiedades del grupo nominal en el que se encuentran. Estas subordinadas pueden concurrir, por lo tanto, en el interior de grupos nominales que constituyen el tema (§ 40.1d) de la oración, como en *Al caballero que vamos a ver sus compadres le llaman Bejarilí* (Pozo, *Noche*). Las relativas libres acceden también sin dificultad a esta posición periférica de la oración: *A quien encuentren armado lo fusilarán ahí mismo* (Chao, *Altos*). La relativa aporta en este último ejemplo todo el contenido léxico del elemento que se toma como tema de la oración. También las relativas especificativas pueden aportar información remática, como prueba el hecho de que resulten naturales en el interior de las respuestas infraoracionales, que siempre conllevan ese tipo de contenido: —*¿A qué clase de misterio os referís?* —*Al que parece existir en torno a esa alemana* (Vázquez-Figueroa, *Caribes*).

**44.10b** Resulta particularmente frecuente que las relativas especificativas se interpreten como REMA (§ 40.1d) cuando aparecen en el interior de un grupo nominal indeterminado situado al final de la oración, sobre todo si la subordinada expresa alguna valoración (§ 15.5a-g). Así, la contribución informativa del antecedente de la relativa es mínimo en el texto siguiente, y el de la subordinada, máximo: *Una amante es una persona que entra y sale sin tener que dar explicaciones, y mucho menos de carácter sentimental* (Zarraluki, *Historia*). También es remática la relativa restrictiva que aparece en el ejemplo siguiente: *Candela es una señora que me gusta muchísimo de siempre* (Alonso Millán, *Raya*), en la que forma parte igualmente de un atributo.

**44.10c** Es asimismo posible interpretar como remas las relativas especificativas que forman parte de grupos nominales definidos, como en *Viajaremos en el tren que llega a las doce y cuarto*. El rema puede ser aquí todo el grupo nominal que funciona como término de la preposición locativa *en*, si el interlocutor ignorara previamente el medio de locomoción del viaje (por ejemplo, si la oración fuera respuesta a *¿Cómo vendrán ustedes?*), pero también puede estar representado únicamente por la subordinada, si el oyente ya conocía dicho medio (por ejemplo, si se usara como respuesta a *¿En qué tren vienen?*). Como se explica en el § 40.10d, lo más habitual es que la relativa semilibre se interprete como tema en las construcciones de relieve, y el otro segmento, como foco:

Los van a indemnizar a esos señores por los daños y perjuicios que nos han dejado ellos. Y eso es lo que yo no quiero que ocurra (Viezzler, *Hablar*); Con este banco es con el que García Mata siempre se entendió (Martínez Reverte, *Gálvez*).

**44.10d** El que las relativas explicativas aparezcan en incisos favorece que contengan algún otro elemento de carácter remático. Muy a menudo se trata de un foco contrastivo (§ 40.4d), como en *El tren se detuvo lo suficiente como para que saltara, no en la estación de Sabinal, sino en la que está próxima a Charco Blanco, que no es estación sino simple parada* (Elizondo, R., *Setenta*).

**44.10e** Las relativas explicativas forman una unidad de contenido independiente de naturaleza parentética o incidental, lo que permite que la información que introducen se pueda interpretar como un ACTO VERBAL (§ 42.2) diferente del que introduce la oración principal. Así, la oración *Haydn, que nació en 1732, ha sido el más prolífico compositor de sinfonías del que se tiene noticia* contiene dos ASERCIONES independientes que se presentan vinculadas por el argumento que tienen en común. Una es *Haydn ha sido el más prolífico compositor de sinfonías del que se tiene noticia*, y la otra, *Haydn nació en 1732*. Ambas son relativamente independientes, como prueba el hecho de que pueden tener valores de verdad contrapuestos. En el

ejemplo presentado, las dos aserciones son verdaderas, pero si se sustituyera el año que figura en la subordinada por 1745, tan solo se alteraría el valor de verdad de esta, que pasaría a ser falsa. La principal, en cambio, seguiría siendo verdadera. Por el contrario, si el mismo cambio se produjera en una especificativa como *Un compositor que nació en 1732 ha sido el más prolífico compositor de sinfonías del que se tiene noticia*, quedaría alterado el valor de verdad de toda la oración, ya que en este caso se construiría un único acto de habla.

**44.10f** Las relativas especificativas son modificadores, por lo que no constituyen actos verbales. Tiene interés resaltar, sin embargo, que los verbos realizativos (§ 42.2c) contenidos en algunas relativas especificativas no pierden su FUERZA ILOCUTIVA O ELOCUTIVA (§ 42.2c), a pesar de hallarse en esa posición, como en *Has llegado a un límite que te prohibo traspasar* o en *Acabas de usar un argumento que te ruego que no vuelvas a traer a colación*. El adverbio interjetivo *ojalá*, con el que se expresa un deseo (§ 32.5o y ss. y 42.4ñ, o), puede aparecer en el interior de una relativa: [...] *dibujando un sol que ojalá fuera tan espontáneo y luminoso como el que traza mi nieta con sus insólitos e insolentes colores* (Benedetti, *Primavera*).

**44.10g** Las relativas especificativas aparecen en ocasiones sin su antecedente formando un ENUNCIADO INDEPENDIENTE. Se atestiguan muestras de esta pauta en los contextos de respuesta, en las apostillas, en los títulos de los capítulos, en las acotaciones de las obras teatrales y en otros contextos similares:

Aquellos ojos tiernos, acuosos, esperadores, que lo bañaban siempre en su cercanía y en su lejanía. Que tenían esa facultad sorprendente y única: le acercaban lo lejano, le alejaban lo cercano (Lezama, *Paradiso*); CAPÍTULO V. Que trata de la triste y afligida reina doña Mariana (Luján, *Espejos*); [Cap.] 47 Donde se verá a un incendiario disfrazado de heladero (Scorza, *Tumba*); MARIO (Que no ha dejado de mirar a su padre) (Bueno, *Tragaluz*).

Las relativas con antecedente oracional no suelen formar enunciados independientes, pero pueden hacerlo cuando constituyen fórmulas estereotipadas que se añaden, a modo de coletillas, para expresar la opinión del hablante: *que no es poco, que no está mal, que no es cualquier cosa*, etc.: —*Tiene el nivel de un niño de cinco o seis años.* —*Que no es poco* —*la doctora le dio la razón moviendo la cabeza* (Grandes, Aires).

**44.10h** Las subordinadas relativas coordinadas, que se estudian en los § 31.5e y ss., presentan varias características particulares. Se combinan varias oraciones concatenadas en las llamadas EXPLICATIVAS DE SUCESIÓN. Estas oraciones se suelen formar con locuciones como *a su vez, por su parte o en fin*, y otras similares situadas igualmente en incisos, que refuerzan la sucesión de hechos, pero también el encadenamiento lógico de propiedades:

El dinero ganado —de buena o mala manera— por cada miembro debía ser íntegramente cedido a la comunidad, la que, a su vez, lo redistribuía a partes iguales luego de atender los gastos comunes (Vargas Llosa, *Tía*); Fue recibido en Roma por los pintores de la Academia de San Lucas, a quienes ofreció el recién terminado retrato de Caoba, quien, por su parte, exhibió también sus lienzos en el Panteón de los Virtuosos (Chamorro, E., *Cruz*); Haciendo el signo de la cruz se partió en dos pedazos el temible monstruo, que era el mismo Satanás disfrazado, como ya habréis sospechado, y se apaciguaron y domesticaron los toros; los cuales, en fin, condujeron con prisa el sagrado cuerpo a un bosque muy tupido llamado Libredón (Torbado, *Peregrino*); El hombrecillo descolgó unas llaves del tablero, corrió y se las dio a Severo, quien, a su vez, se las entregó a Francisco (Bayly, *Días*).

Estas relativas se ajustan, en lo fundamental, al patrón de las enumeraciones. Es posible, por consiguiente, conmutar en ellas el relativo por un demostrativo precedido de la conjunción copulativa: en el último ejemplo de la relación anterior podría haberse dicho ... *y este, a su vez, se las entregó a Francisco*. Otra consecuencia derivada de la naturaleza enumerativa de estas construcciones es que el tiempo verbal que presentan tiene que mantener la debida correlación con el de la oración que contiene el antecedente.

**44.10i** Se obtiene también un encadenamiento discursivo en las relativas construidas en YUXTAPOSICIÓN PARATÁCTICA. Si se considera la oración de relativo subrayada con trazo continuo en *Preguntéle al renegado lo que con ella había pasado, el cual me lo contó* (Cervantes, *Quijote I*), se comprobará fácilmente que el relativo *el cual*, cuyo antecedente se subraya con trazo discontinuo, puede ser sustituido por *quien* o por *que*, pero también por el demostrativo anafórico *este* o —mejor aún— por la combinación *y este*, lo que muestra la mayor independencia sintáctica de esta clase de relativas respecto de la oración que contiene el antecedente. El nexa que con mayor frecuencia las encabeza es precisamente el relativo complejo *el cual* y sus variantes de género y número (*la cual/los cuales/las cuales*):

Comenzaron a sonar los primeros acordes del Danubio azul. El cual se diluyó a poco andar, como una locomotora que se hubiera quedado repentinamente sin fuerzas (Collyer, *Habitante*); Lo primero que hizo fue relevarle de esas funciones, siendo sustituido en ellas por doña América. La cual, pese a la resistencia de los hijos, había expulsado al viejo Anselmo de la portería (Fernández Castro, *Novia*).

**44.10j** La preferencia de *el cual* y sus variantes para encabezar oraciones como las ilustradas en el apartado anterior está relacionada con su mayor independencia fónica, así como con el hecho de que el artículo definido que incorpora reproduce los rasgos de género y número del antecedente. Es muy frecuente usar la forma neutra de este relativo en la construcción paratáctica que se acaba de describir para reproducir un antecedente oracional:

Jugaba con un exquisito cuchillo de obsidiana. Lo cual le daba un aspecto amenazador (Moix, *Sueño*); Y está bien que así sea: de lo contrario lo común sería incomprendible. Lo cual es absurdo (Pombo, *Metro*); Byron había teatralizado también a John. Lo cual era posible, perfectamente posible (Villena, L. A., *Burdel*); Se puede, en otras palabras, tener la oportunidad de dejar de ser “escribas” y empezar a ser “escritores”. Lo cual implica liberarse de todo aquello que nos ate (Carrera Molina, *Ensayos*).

El grupo preposicional *con lo cual* se usa también en esos mismos entornos para expresar la consecuencia de lo expresado por el antecedente oracional. Suele equivaler a *por lo cual* en esos contextos: *Esta vez no voy a ser yo la que empiece a hablar. Con lo cual no hablamos* (Rico Godoy, *Mujer*).

**44.10k** Más esporádica resulta la presencia de otros pronombres relativos al frente de las relativas en yuxtaposición paratáctica con valor oracional:

La mayor parte prestamistas, lo peor. Que a familias enteras arruinaron con los intereses abusivos, de avaricia, de los préstamos (Pombo, *Ventana*); Olga pareció inquietarse, temerosa de que fuera a enemistarse con el párroco. Quien le replicó a su vez, alzando levemente el tono, que la única guía confiable para nuestras decisiones [...] (Collyer, *Habitante*); Doña América hizo alusión al posible puesto de trabajo. Cuyo coste, dicho sea de paso, Severo exigió que fuera parcialmente descontado de la cantidad mensual (Fernández Castro, *Novia*).

La independencia fónica de estas construcciones las sitúa en la frontera entre las oraciones subordinadas y las independientes, como prueba la posibilidad, ya observada, de conmutar en muchas de ellas el nexos relativo por un demostrativo. No obstante, conservan las características que definen la subordinación relativa: dependencia léxica de un antecedente, colocación del elemento relativo al frente de la construcción y funcionamiento de este como argumento o adjunto de la subordinada.

**44.10l** Las oraciones relativas que algunos autores han llamado PSEUDOPOSITIVAS se emplean para rectificar, atenuar o matizar el contenido expresado por su antecedente. Repárese en que la secuencia subrayada en *Los estudiantes de matemáticas, los que se especializan en álgebra, desarrollan un gusto por la lógica* es más propiamente una relativa semilibre que una relativa explicativa. Cabe decir lo mismo de secuencias como *Pues sus amigos, al menos los que yo había conocido aunque solo fuera a medias, sí parecían seguir fielmente sus sugerencias* (García Morales, *Lógica*). Estos incisos presentan la pauta prosódica de las explicativas, pero constituyen relativas libres (por tanto grupos nominales en aposición). No añaden propiamente información a la contenida en su antecedente, sino que restringen o matizan su referencia (recuérdese que, como se mencionó en el § 44.3o ciertas relativas prosódicamente explicativas admiten una interpretación restrictiva). En efecto, en el ejemplo de García Morales que se acaba de citar, la relativa libre que sigue a *al menos* no



aporta información a la expresión *sus amigos*, sino que corrige su referencia, ya que expresa que lo dicho no se aplica a todos los amigos de los que se habla, sino solo a los que había conocido.

**44.10m** Así pues, las oraciones de relativo pseudoapositivas se interpretan semánticamente como las aposiciones explicativas (§ 12.15l). El artículo que contienen puede ser sustituido por un demostrativo (*Los invitados, al menos aquellos que se quedaron...*), por cuantificadores (*Los invitados, al menos algunos que se quedaron...*) o por grupos sintácticos que contienen cuantificadores (*Los invitados, al menos los pocos que se quedaron...*). Las relativas libres a las que se hace referencia suelen estar introducidas por los adverbios y locuciones adverbiales escalares: *solo, al menos, por lo menos, cuando menos* y otras de valor similar (§ 40.9x), que se especializan en introducir información que corrige, sin negarlo, algún fragmento del discurso anterior, pero también por ciertas fórmulas metalingüísticas de valor rectificativo, entre las que se encuentran *quiero decir* o *mejor dicho* (§ 30.13a), como en *En su desarrollo influyen factores genéticos; sin embargo, los más importantes son los externos o, mejor dicho, los que dependen de nuestra forma de vivir* (Lavilla, *Familia*).

## 45 Construcciones comparativas, superlativas y consecutivas

---

45.1 Características generales de las construcciones comparativas

45.2 Elementos constitutivos de la comparación de desigualdad (I).  
Definiciones

45.3 Elementos constitutivos de la comparación de desigualdad (II). El  
grupo cuantificativo

45.4 Elementos constitutivos de la comparación de desigualdad (III). Los  
términos de la comparación

45.5 Otros aspectos de la comparación de desigualdad en estructuras  
complejas

45.6 La alternancia *que ~ de* en las comparativas de desigualdad (I).  
Características de la distinción

45.7 La alternancia *que ~ de* en las comparativas de desigualdad (II). Otros  
contextos de elección

45.8 La comparación de igualdad (I). Comparativas con *tanto* y *tan*

45.9 La comparación de igualdad (II). Comparativas con *mismo* e *igual*

45.10 La comparación de igualdad (III). Otras construcciones comparativas  
y pseudocomparativas de igualdad

45.11 Las comparativas proporcionales

45.12 Comparativas progresivas, comparativas correctivas o de adecuación y comparativas prototípicas

45.13 Las construcciones superlativas

45.14 Las construcciones consecutivas

---

## 45.1 Características generales de las construcciones comparativas

45.1a Se llaman CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS las que establecen alguna relación de superioridad, inferioridad o igualdad entre dos nociones mediante recursos gramaticales. Las magnitudes comparadas son, fundamentalmente, tres: números, cantidades y grados. Así, en *Ahora llegan más turistas que antes* se compara el NÚMERO de turistas que llegan ahora con el número de turistas que llegaban antes; en *Tiene más trabajo que su marido* se compara la CANTIDAD de trabajo que tiene una persona con la que se atribuye a otra; en *El concierto resultó menos espectacular de lo que pensábamos* se compara el GRADO de espectacularidad alcanzado por un concierto con el que se supone que habría de alcanzar. Para otros casos en los que cabe pensar que se comparan nociones diferentes, véase el § 45.6h. Las construcciones comparativas están, en opinión de muchos especialistas, entre las que presentan mayor complejidad sintáctica de toda la gramática española. Han dado lugar a varias polémicas —algunas de las cuales siguen todavía vivas— y no existe pleno acuerdo sobre la forma más apropiada de interpretar sintáctica y semánticamente sus múltiples variedades. A excepción de las dos últimas secciones, este capítulo se ocupa de estudiar los rasgos fundamentales que caracterizan cada una de esas variantes. Dada la complejidad objetiva de las cuestiones que se suscitan, no será posible adoptar en todos los casos una única solución entre las que se presentan en los numerosos estudios especializados que analizan estas construcciones.

**45.1b** Las nociones comparadas en las construcciones comparativas son CUANTITATIVAS. Así, la oración *La ciudad de La Paz está más alta que Quito* no expresa una comparación entre dos ciudades, sino más bien entre los grados de la propiedad ‘altura’ que les corresponden. El que dice *Oigo más a menudo música clásica que música moderna* no compara dos tipos de música, ni tampoco dos acciones, sino dos grados de frecuencia. Es posible establecer comparaciones entre individuos, entre situaciones o entre estados de cosas, pero estas comparaciones se realizan mediante procedimientos léxicos, sean verbales (*comparar, diferenciarse, equivaler, parecerse, sobrepasar*), adjetivales (*diferente, distinto, idéntico, similar*) o de otro tipo. Las comparaciones que se establecen mediante estos recursos (*No comparas una cosa con otra; Tu hermana y tu hermano son muy distintos*) no constituyen construcciones comparativas. Sí lo son, sin embargo, las que expresan comparación mediante recursos propiamente sintácticos (*Estás más delgada que el año pasado; Las novelas de Julio Verne nos parecían menos emocionantes que las de Emilio Salgari*). De todos modos, en algunos de estos casos —como los referidos a los adjetivos *mismo* (§ 45.9a y ss.) y *diferente* (§ 45.7h y ss.), al verbo *preferir* (§ 45.7m) y al adjetivo *preferible* (§ 45.1h)— se combinan propiedades de esas dos clases.

**45.1c** Las construcciones comparativas fundamentales se forman en torno a los cuantificadores *más, menos, igual (de) y tan(to)*, que constituyen CUANTIFICADORES COMPARATIVOS. Cabe agregar a ellos el adjetivo *mismo*, así como alguna otra partícula que se analizará más adelante. Son invariables *más, menos* e *igual* en las oraciones comparativas (para algunas irregularidades en la flexión de número del último, véase el § 45.9h). *Más* y *menos* modifican a los sustantivos contables (*más árboles, menos ideas*) o no contables (*más paciencia, menos arroz*); a los adjetivos (*más limpio, menos cansada*); a los adverbios (*más deprisa, menos lejos*), así como a los verbos, casi siempre en posición pospuesta (*viaja más, estudia menos*).

**45.1d** Cuando los adverbios en *-mente* aparecen modificados por cuantificadores comparativos (*más suavemente, más rápidamente*), no expresan la comparación de dos o más maneras o modos de actuar, sino de grados de intensidad de alguna propiedad. Así, *más suavemente* significa ‘de manera más suave’ (no ‘más de manera suave’, frente a lo que parece dar a entender el orden lineal de los elementos). Se usan a veces los términos INTENSIFICADOR e INTENSIVO como equivalentes cercanos de *cuantificador*. Estos términos son útiles, pero se emplean en ocasiones de forma demasiado vaga. Debe tenerse en cuenta que no se intensifican las mesas en la expresión *más mesas*, ni el arroz en *tanto arroz*. Se retoma esta cuestión en los § 45.14d y ss. Parece conveniente, por tanto, reservar —como se hace generalmente— el concepto de ‘intensificación’ para la cuantificación de grado, es decir, para una sola de las interpretaciones que admite el concepto de ‘cuantificación’.

**45.1e** Algunos grupos prepositivos se consideran locuciones adjetivas o adverbiales. Las que se asimilan a los adjetivos calificativos admiten gradación (§ 13.2y) y, por lo general, aceptan cuantificadores comparativos:

¿Dónde ha habido cosa menos romántica y menos a propósito [...]? (Clarín, *Rafael Calvo*); Se le define como católico, conservador, cercano a hombres tan de derecha como [...] (Teitelboim, *País*); Nada más a propósito que las siguientes palabras de San Agustín en la “Ciudad de Dios” [...] (*Hoy* [Ec.] 12/12/1996); Daba la impresión de encontrarse igual de a gusto que en nuestra lejana ciudad común (Muñoz Molina, *Se farad*).

Tal como se explica en el § 19.4a, el cuantificador *tanto* muestra flexión de género y número ante los sustantivos: *tanto/tanta/tantos/tantas* (*tanta gente, tantos problemas*). Cuando modifica a los verbos, puede ser adverbio (*No trabajes tanto*), pero también pronombre (*No prepares tanto*), como se recuerda en esta misma sección (§ 45.1j). El cuantificador *tanto* se apocopa en la forma *tan* cuando, en función también adverbial, se antepone a los adjetivos (*tan interesantes*) y los adverbios (*tan lejos*).

**45.1f** Es habitual en la gramática tradicional analizar las construcciones comparativas entre las clases de oraciones. Esta opción debe matizarse. Así, la oración *El café está hoy más espeso que de costumbre* es copulativa. Su atributo es el grupo adjetival *más espeso que de costumbre*. Contiene el cuantificador *más* (que no afecta al verbo), por lo que constituye un grupo adjetival comparativo. Desde el punto de vista semántico, sin embargo, la comparación que se establece afecta a toda la oración, que viene a significar ‘el grado en que hoy está espeso el café es mayor que el que tiene habitualmente’. En otros muchos casos similares el grupo cuantificativo puede ser un componente de la oración, o bien un subcomponente de ella, como en *Necesito un diccionario de latín más completo que este*. El análisis semántico de las construcciones comparativas exige, sin embargo, que intervengan elementos sintácticos que no aparecen en el grupo que contiene el cuantificador comparativo.

**45.1g** Las construcciones comparativas se clasifican en función de los cuantificadores que las componen:

1. COMPARATIVAS DE DESIGUALDAD

De superioridad: *más... que...*

De inferioridad: *menos... que...*

2. COMPARATIVAS DE IGUALDAD: *tan(to)... como...; el mismo... que...* (con sus variantes de género y número); *igual... que...*

Así, el cuantificador *más* forma comparativas de superioridad en construcciones discontinuas que contienen la conjunción comparativa *que*, como en *más caro que...*, *más ideas que...* o *Trabajas más que...* Los demás dan lugar a construcciones semejantes, que se analizarán en las páginas que siguen. Así pues, con la comparación de desigualdad se expresa que un determinado número de individuos excede a otro o que es inferior a él, pero también que alguna cantidad o un grado supera a otros o no los alcanza. Con la comparación de igualdad se manifiesta que las primeras magnitudes equivalen a las segundas o se equiparan con ellas.

**45.1h** En el uso descuidado del idioma se cruzan a veces las comparativas de igualdad con las de desigualdad, lo que en ocasiones da lugar a oraciones incorrectas como *No hay nada mejor como* (en lugar de *que*) *tomarse un buen refresco cuando aprieta el calor*, que se recomienda evitar. Los complementos comparativos se sustituyen indebidamente por los preposicionales otras veces, como en *Es mejor que estudies Medicina a que te dé por ser actor*, donde se ha atribuido al adjetivo comparativo *mejor* el régimen que corresponde a *preferible* (cf. *Es preferible que estudies medicina a que te dé por ser actor*). Sobre la concurrencia de dos conjunciones *que* en las oraciones comparativas véanse los § 45.4e, f.

**45.1i** El cuantificador comparativo y el grupo sintáctico que lo incluye contribuyen decisivamente a proporcionar el concepto semántico sobre el que se establece la comparación. Este concepto ha recibido muchas denominaciones en los estudios sobre las construcciones comparativas. Se denominará aquí NOCIÓN COMPARADA, pero otros autores lo han llamado BASE DE LA COMPARACIÓN, FONDO COMÚN y RASGO COMPARADO, entre otras expresiones análogas. Se elegirá en esta obra, por comodidad, la primera opción, pero se entiende que el contenido de las demás es equivalente. Como se vio en el § 45.1a, cuando el cuantificador comparativo modifica a un sustantivo plural (*más soldados, menos tareas, tantas luces*), se compara el número de seres o de individuos que corresponden a dos conjuntos. Esta interpretación puede mantenerse de forma ocasional cuando estos sustantivos aparecen en singular, como en *Nunca vi tanto soldado* (§ 12.3g). La noción comparada en todos estos casos es, por tanto, el NÚMERO de individuos que componen varios conjuntos. Se comparan, en cambio, CANTIDADES cuando el cuantificador modifica a sustantivos no contables (*más paciencia, menos aire, tanto esfuerzo*). Se comparan, por último, GRADOS de una o varias propiedades cuando el cuantificador incide sobre adjetivos (*más lista, menos sonoro, tan lejano*) o adverbios (*más arriba, menos plácidamente*). Nótese que en estos últimos casos no se comparan

propiedades (sean graduables o no), sino los grados en los que se aplican o se manifiestan. Como se señaló antes, las nociones comparadas son magnitudes, es decir conceptos de naturaleza cuantitativa.

**45.1j** Se explica en el § 12.1l que algunos plurales introducen nociones cuantificables, pero no enumerables. En estos casos la comparación no se establece entre individuos, sino entre cantidades: *tantas ganas, más celos*. La noción comparada (número, cantidad o grado) viene determinada fundamentalmente por el elemento sobre el que incide el cuantificador comparativo, esto es, el elemento que se cuantifica. Este componente, que en semántica se denomina RESTRUCTOR de la cuantificación (§ 19.1c-e), será llamado aquí, por convención, NÚCLEO DE LA CONSTRUCCIÓN COMPARATIVA. No se confunde, por tanto, el núcleo de la construcción comparativa con el núcleo del grupo sintáctico en el que esta se inscribe. Así, *El muchacho estudia más horas que el curso pasado* es una oración en la que se reconoce un grupo verbal (*estudia más horas que el curso pasado*) que contiene a su vez un grupo nominal (*más horas que el curso pasado*). El núcleo del grupo verbal es *estudia* (lo sería igualmente aunque no hubiera comparación), pero el núcleo de la construcción comparativa que se acaba de introducir — en el sentido restringido introducido antes— es *horas*, puesto que sobre él incide el cuantificador *más*. De manera análoga, *flores más lozanas que las mías* es un grupo nominal cuyo núcleo es *flores*. Este grupo es modificado por el grupo adjetival *más lozanas que las mías*. Como el cuantificador *más* incide sobre el adjetivo *lozanas*, se denominará a este último adjetivo, tal como se ha explicado, núcleo de la comparación. Así pues, el núcleo de comparación (*lozanas*) proporciona la noción que se compara: ‘grado de lozanía’.

**45.1k** La noción comparada está en función del núcleo de la comparación (el elemento cuantificado), pero no siempre se determina de forma inmediata. Así, la noción comparada en *Luis es más fuerte que Antonio* es el grado de la propiedad ‘fortaleza’ (aplicado a dos personas), pero en *Luis es más*



*fuerte que inteligente*, la noción comparada es más abstracta (aproximadamente ‘grado en que se posee una propiedad’). La interpretación de la noción comparada es más compleja en el caso de los adverbios. Así, los adverbios comparativos pueden interpretarse como adverbios de frecuencia. En tal caso, será esta la magnitud que se compare (*Viajas menos que antes; Iba más al cine que yo*). Pero, al igual que otros cuantificadores (§ 30.4a-e), los adverbios comparativos pueden interpretarse también como adverbios de intensidad (*Ahora me quieres menos; No te esfuerces tanto*) o como adverbios de tiempo (*Me quedaré un poco más; Has dormido más que ayer*). La noción comparada en el primer caso es la intensidad que corresponde a dos estados o dos procesos, mientras que en el segundo es una medida temporal (‘cantidad de tiempo’). La interpretación locativa y la temporal de los adverbios comparativos no se distinguen siempre con claridad. Así, el que dice *He tenido que caminar menos que el mes pasado* puede querer decir ‘menos trayecto’, pero también ‘menos tiempo’. El problema no es exclusivo de la comparación (cf. *Caminé mucho*), por lo que se analiza más pormenorizadamente en el § 30.4.

**45.11** La determinación de la noción comparada no es tampoco inmediata en el caso de los nombres, lo que tiene consecuencias, como se verá, para la elección de la conjunción comparativa en las comparaciones de desigualdad. Si una oración comparativa empieza por las palabras *Javier suele comprar más libros*, puede ocurrir que la noción comparada sea el número de libros que corresponde a dos conjuntos. La oración podría continuar, por ejemplo, con ... *de lo que yo pensaba*. Puede darse igualmente el caso de que la noción comparada no sea el número de libros, sino el número de cosas compradas, contrastadas en dos conjuntos. En este caso, la oración podría continuar con ... *que discos*. Se retomará esta cuestión en el § 45.1ñ. En este punto basta con señalar que, en el caso de los nombres, el grupo cuantificativo no proporciona de forma automática la noción comparada.

**45.1m** Se hace notar en los § 30.4g y ss. que en español existe una estrecha relación entre las categorías de adverbio y pronombre. Como se explica en esos apartados, algunos pronombres (*poco* en *De este material he leído muy poco*) tienen adverbios homónimos (*poco* en *Trabajas muy poco*). Los cuantificadores comparativos están sujetos a la misma ambigüedad: *más* es un pronombre en *Ayer escribí cinco páginas, pero hoy he escrito más*. El núcleo de la comparación es, por tanto, el sustantivo *páginas*, y la noción comparada es ‘número de páginas’. He aquí otros ejemplos en los que los cuantificadores comparativos *más* y *menos* son también pronombres:

Me siento más libre cuando tengo más posibilidades, y menos libre cuando tengo menos (Bucay, *Camino*); —¿Se hace usted misma la ropa? —Antes sí, pero ahora no porque cada vez llevo menos (*Tiempo* [Esp.] 13/8/1990); Debería tener unos cuarenta años para ser la madre de Mara, pero aparentaba menos (Souza, *Mentira*); —[...] Si no recuerdo mal, ha escrito un libro... —El primero y el único, porque hacer diez canciones por año ya es bastante. Por el momento no voy a escribir más (*Tiempo* [Esp.] 19/3/1990).

Es polémico, en cambio, si *más* es adverbio o pronombre en *El médico quiere saber más* (Rivera Garza, *Llorar*), ya que alterna con *mucho* (adverbio) y no requiere antecedente, pero también alterna con *más cosas* y podría interpretarse como pronombre neutro.

**45.1n** El cuantificador *más* es adverbio en *A ver si ahora trabajas más* o en los ejemplos que siguen:

Ninguna mujer es mejor que otra... pero a algunas se las ama más (Laguado, *Guiñol*); Y nunca brilló más, ella sola, con el fuego oculto de su propia dignidad (Collyer, *Habitante*); Tendrás que esforzarte más para que reconozcan tu labor (*Nuevo Herald* 14/7/1997).

En el último ejemplo no se comparan tiempos, sino cantidades (no materiales) de esfuerzo o grados de intensidad en dicha actividad. Como se ve, no es siempre fácil determinar cuál es la noción comparada en el caso de los adverbios. Debe añadirse que *más* puede ser adverbio aspectual cuando equivale a *ya más* o a *en lo sucesivo*, como en *Piensa: no tener que trabajar más, poder viajar donde te dé la gana* (Paz Soldán, *Materia*). Aun en estos

casos conserva en alguna medida su origen comparativo, como se explica en el § 31.8u. También es adverbio el cuantificador *menos* en las construcciones siguientes:

Yo soy de la creencia de que el que se levanta temprano se cansa menos (Barnet, *Gallego*); Su semblante había adquirido cierta seguridad; se desenvolvía con más naturalidad y sudaba menos (Zaldívar, *Capablanca*); El futuro preocupaba menos a la gente (Olivas, *Cocina*).

Como se ve, en estas oraciones se omite el segundo término de la comparación. Se retomarán en la sección siguiente.

**45.1ñ** No es sencillo identificar la noción comparada en los casos en los que la construcción comparativa se reinterpreta solo como gradativa: *Resultó más que difícil* ('sumamente difícil, difícilísimo'); *Eso es poco menos que imposible* ('casi imposible'); *Eran más que amigos* ('amiguísimos, novios, amantes'). En estos ejemplos se establece como base de la comparación el grado prototípico de la propiedad que se menciona. Este grado se incrementa o rebaja según la clase de comparación que se efectúe. Sobre la relación entre cuantificadores negativos y comparativos, véase el § 48.6o.

**45.1o** En general, admiten construcciones comparativas los mismos adjetivos que aceptan otros cuantificadores de grado (§ 19.2ñ). Se dice, pues, *más listo* y *menos listo*, al igual que *muy listo*, *bastante listo*. Adjetivos como *asombroso*, entre otros que ponderan o realzan alguna propiedad, admiten los cuantificadores *más* y *menos* con más facilidad que *muy*. El adjetivo *posible* suele aceptar comparativos con menos facilidad que *probable*, pero tiende a admitirlos cuando se acerca al significado de 'factible o viable':

El adulterio se le hacía más posible, más humano (Puga, *Silencio*); Aquella proximidad de los cadáveres lo hacía todo más posible; morir era cosa de todos los días (Egido, *Corazón*); BOLTON: Eso suena más humano, más posible. CÉSAR: Su enfermedad lo había debilitado mucho (Usigli, *Gesticulador*).

En general, admiten construcciones comparativas la mayor parte de los adjetivos calificativos (*más listo que...*, *tan listo como...*, *igual de listo que...*, *menos listo que...*), sin excluir los que denotan nociones temporales y aspectuales (*caduco*, *duradero*, *efímero*, *frecuente*, *pasajero*) o modales (*dudoso*, *probable*, *seguro*), entre otras clases de adjetivos.

**45.1p** No suelen usarse las comparativas de desigualdad con los adjetivos que denotan valores extremos. Estos adjetivos de grado extremo, llamados a veces ELATIVOS, se analizan en el § 13.3. Pertenecen a este grupo *absoluto*, *álgido*, *crucial*, *culminante*, *definitivo*, *enorme*, *eterno*, *excesivo*, *fabuloso*, *fenomenal*, *formidable*, *fundamental*, *ideal*, *infinito*, *inmenso*, *magnífico*, *mínimo*, *precioso*, *principal* y otros muchos que expresan léxicamente el significado que corresponde a los superlativos absolutos (§ 43.13a). Algunos de estos adjetivos admiten también usos no elativos:

El papa centró su discurso en la fe, “más preciosa que el oro” (*ABC* 29/1/1985); Considera su trabajo tan fundamental como el de un director de museo (*Prensa* [Nic.] 20/3/2001); ¿Serían los dientes de un monstruo de una especie prehistórica que vive allá abajo, un monstruo mucho más voraz que el tiburón, más formidable que la ballena? (Cabrera Infante, *Habana*); Ya sabe que el junco y la golondrina son más eternos que la mejilla dura de la estatua (*Hoy* [Chile] 25/7/1984),

además de los propiamente extremos (*La película era preciosa*). Véanse, en relación con estos usos, los § 13.3g y ss. Varios de estos adjetivos aceptan los cuantificadores en las construcciones superlativas (*el más absoluto silencio*, *el más mínimo error*) o en la llamada INTERPRETACIÓN CORRECTIVA O SUSTITUTIVA (§ 45.12f) de los comparativos, en la que *más* equivale a *más bien*, como en *una serie matemática más ilimitada que infinita*, esto es, ‘ilimitada, más propiamente que infinita’.

**45.1q** Es natural que rechacen la construcción comparativa los adjetivos que no son calificativos, puesto que, al no denotar cualidades, no es posible comparar el grado en que las ponen de manifiesto. Entre ellos están los adjetivos relacionales (§ 13.2g), como *algebraico*, *legislativo*, *parlamentario*, etc., descartados los usos en los que funcionan como

adjetivos calificativos (§ 13.2i), como en *más económico*, *menos francés*, *más literario*, o en la interpretación correctiva o sustitutiva que se acaba de mencionar: *un análisis más lingüístico que literario*. Entre los adjetivos de identidad, semejanza y diferencia, rechazan la construcción comparativa *mismo* e *idéntico*; la admiten en algunos contextos *distinto* o *diferente*, y la aceptan sin reservas *parecido* o *semejante*:

Es una forma de escritura que se diferencia del verso, más parecido que la prosa a la oralidad (Álvarez Muro, *Poética*); Las televisiones digitales serán más parecidas a una computadora que a un televisor analógico (*Vistazo* 9/7/1997); Es más semejante a un faisán que a un pavo (Ruz, *Mayas*); No solo eran mucho más distintos por dentro de lo que parecían por fuera, sino que en emergencias difíciles tenían caracteres contrarios (García Márquez, *Crónica*); Nada más diferente que el mundo de la vida normal, sana y saludable y el mundo de la enfermedad (*Mundo* [Esp.] 1/6/1996).

Los adjetivos *distinto* y *diferente* introducen por sí mismos construcciones comparativas, como se muestra en los § 45.7d y ss. Obsérvese que algunos de los adjetivos citados denotan propiedades graduables (*muy diferente*), pero no aceptan fácilmente el grado comparativo (*más diferente*). Tampoco admiten comparación, como cabe esperar, los adjetivos ordinales o asimilados a ellos (*primero*, *tercero*, *último*, *postrero*) y otros adjetivos no calificativos. Se analizan otros aspectos de la gradación adjetival en los § 13.2 y 13.3.

## **45.2 Elementos constitutivos de la comparación de desigualdad**

### **(I). Definiciones**

**45.2a** Las estructuras comparativas de desigualdad vinculan varias unidades gramaticales, de cuya interrelación se obtienen los significados complejos que expresan esas estructuras. Las nociones fundamentales que cabe distinguir son las siguientes:

1. Noción comparada
2. Primer término de la comparación
3. Segundo término de la comparación
4. Cuantificador comparativo o grupo cuantificativo

5. Complemento comparativo
6. Núcleo de la comparación
7. Expresión diferencial

**45.2b** El concepto de NOCIÓN COMPARADA se introdujo en la sección precedente. Como allí se vio, esta noción especifica la naturaleza cuantitativa de lo que se compara. El llamado PRIMER TÉRMINO DE LA COMPARACIÓN es el elemento que designa la entidad que se pone en relación con otra, mientras que el SEGUNDO TÉRMINO DE LA COMPARACIÓN es el segmento que designa la entidad en relación con la cual se compara algo o alguien. Así, en el ejemplo *El árbol era mucho más alto que la casa*, la noción comparada es ‘el grado de altura’, el primer término de la comparación es *el árbol*, y el segundo término de la comparación es *la casa*.

**45.2c** La noción comparada (‘grado de altura’) se obtiene, como se explicó en la sección precedente, a partir del CUANTIFICADOR COMPARATIVO (*más*, *menos*) o del GRUPO CUANTIFICATIVO (*más alto* en el ejemplo propuesto) que este encabeza. El cuantificador comparativo incide sobre el NÚCLEO de la comparación (*alto*). Este elemento determina el tipo de grupo sintáctico que forma la comparación. En el ejemplo propuesto se trata de un grupo adjetival, puesto que *alto* es un adjetivo. El elemento DIFERENCIAL es *mucho*, que especifica cuánto es más alto el árbol que la casa, es decir, cuál es la diferencia entre las dos medidas.

**45.2d** El segundo término de la comparación (*la casa*, en el ejemplo propuesto) está incrustado, como se ve, en el grupo conjuntivo que constituye el COMPLEMENTO COMPARATIVO (*que la casa*). En resumen, en *El árbol era mucho más alto que la casa* se reconocen estos componentes de la comparación de desigualdad:

1. Primer término de la comparación: *el árbol*.
2. Segundo término de la comparación: *la casa*.

3. Grupo cuantificativo: *mucho más alto*.
4. Núcleo de la comparación: *alto*.
5. Complemento comparativo: *que la casa*.
6. Noción comparada: 'grado de altura'.
7. Expresión diferencial: *mucho*.

A esa serie de componentes semánticos se agrega la de los segmentos sintácticos que se reconocen en la oración: *era mucho más alto que la casa* es un grupo verbal; *mucho más alto que la casa* es un grupo adjetival, etc.

**45.2e** La distribución de componentes esbozada en el apartado anterior requiere algunas precisiones. Como se ve, el complemento comparativo lo es en realidad del cuantificador comparativo, o del grupo cuantificativo que este constituye. El cuantificador precede siempre al complemento comparativo, pero en las construcciones llamadas correctivas o de adecuación (§ 45.12f y ss.) el núcleo de la comparación aparece a veces desgajado del grupo cuantificativo, como en *Era, más que difícil, imposible*. Los cinco primeros componentes constituyen segmentos sintácticos, mientras que el sexto designa el concepto semántico en torno al cual se establece la comparación. Como se muestra en el ejemplo propuesto, el grupo adjetival que desempeña la función de atributo (*mucho más alto que la casa*) contiene aquí el grupo cuantificativo y el complemento comparativo. Sin embargo, estos dos componentes no forman necesariamente un segmento sintáctico en otras oraciones comparativas, como se comprobará en los apartados que siguen.

**45.2f** El componente número 7 de la relación anterior ejerce un papel importante en la comparación, puesto que mide la diferencia existente entre los dos grados que se comparan. Esa medida puede proporcionarse también con grupos nominales: *medio metro más alto, mil pesos más barato*. Como se ve, el grupo cuantificativo de las comparaciones de desigualdad, encabezado por los cuantificadores *más* o *menos*, puede estar a su vez modificado por otro cuantificador, como en *muchas* *más cajas de cartón*, *bastante* *menos seguros de sí mismos*, *un poco* *más cerca de ti*, *algo* *más*

*amablemente*, o bien por un grupo nominal cuantificativo, como en dos años más joven, medio metro más alto o tres veces más. Las expresiones cuantificativas que se acaban de mencionar especifican la medida de la diferencia que se reconoce entre las entidades que se relacionan en la comparación. Así pues, cuando se dice de una cosa que es dos metros más alta que otra, no se le atribuye una altura de dos metros, sino que se pone de manifiesto que esa magnitud (*dos metros*) establece la diferencia que existe entre dos medidas. De manera análoga, si se dice de una ciudad que está diez kilómetros más lejos de la costa que otra ciudad, no se expresará con esa magnitud (*diez kilómetros*) la distancia entre las dos ciudades, sino la diferencia que existe entre sus distancias respectivas a la costa, medidas por separado. Los grupos nominales cuantificativos mencionados se agregan a los grupos comparativos presentados arriba y configuran con ellos grupos comparativos complejos. Desde el punto de vista semántico, los primeros expresan, como se ve, alguna MAGNITUD DIFERENCIAL entre los elementos que se comparan. Pueden llamarse, por tanto, GRUPOS CUANTIFICATIVOS DIFERENCIALES o simplemente EXPRESIONES DIFERENCIALES. Se analizarán en la sección siguiente.

**45.2g** Los procesos de coordinación permiten desdoblar los componentes de la comparación. Así, pueden coordinarse los complementos comparativos (*más interesante que este libro y que aquel otro*), los grupos cuantificativos (*más alta y más despierta que las demás*), los grupos diferenciales (*Te costaría diez dólares o veinte dólares más que el otro*), los núcleos (*más alta y despierta que las demás*), los primeros términos de la comparación (*Los libros y los discos lo entretenían más que ninguna otra cosa*) y también los segundos (*mejor que un libro y un disco*). Se muestran a continuación otros ejemplos de desdoblamiento:

Ella y yo somos más antiguas que el director y que todos los médicos y los enfermeros (Luca Tena, *Renglones*); Sentí que la protegía algo más fuerte que el mar y que todos los elementos enfurecidos (Fernández Spencer, *Pueblo*); Sus perros los siguieron, más flacos y más bulliciosos que sus dueños (Arguedas, J. M., *Zorro*); Decidió al fin alquilar un departamento más amplio, en un barrio menos bohémio y apartado que San Telmo (Martínez, *Vuelo*).



**45.2h** Los cuantificadores *más* y, en menor medida, *menos* fuerzan la llamada CONCORDANCIA NEGATIVA con los indefinidos que aparecen en el segundo término de la comparación (*más inteligente que ninguno de sus compañeros, menos caro que ninguno de los demás productos, más tarde que nunca*):

Siempre fue capaz de reclutar un poderoso ejército en menos tiempo que ningún otro señor (Otero, L., *Temporada*); También, en casa, durante la cena comentaron lo mismo. Que cuánta gente. Que más gente que ningún año (Martín Gaité, *Visillos*); Hoy he llegado más temprano que nunca (González León, *Viejo*); Creció sensata y fresca, más hermosa que ninguna de las Gonzalbo previas (Aguilar Camín, *Error*); Tú sabes mejor que nadie de dónde viene y adónde conduce todo eso (Collyer, *Habitante*); Es hoy más urgente que nunca encontrar ese lenguaje común que facilite los contactos creadores (Valente, *Palabras*).

En estas construcciones las palabras negativas alternan generalmente con *cualquiera* (*más inteligente que cualquiera de sus compañeros*), y a veces también con *todo(s)*. Aunque no sean siempre intercambiables, son casi equivalentes desde el punto de vista semántico las expresiones *Es mejor que todos*; *Es mejor que ninguno*; *Es mejor que nadie*, y *Es mejor que cualquiera*. Véase, sobre estas construcciones, el § 48.4v.

**45.2i** Se suelen llamar COMPARATIVOS SINCRÉTICOS los que contienen implícito en su significado el cuantificador comparativo. Los comparativos adjetivales sincréticos del español son cuatro: *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*. Los dos primeros son asimismo comparativos adverbiales, de modo que *mejor* es el comparativo de *bueno* —*Es mejor* (‘más bueno’) *que yo*— y también el de *bien* —*Canta mejor* (‘más bien’) *que yo*—. A su vez, *peor* es el comparativo sincrético de *malo* —*Es peor* (‘más malo’) *que yo*— y también el de *mal* —*Canta peor* (‘más mal’) *que tú*—. Los adjetivos *mayor* y *menor* son, respectivamente, los comparativos sincréticos de *grande* y *pequeño* (también *chico* o *chiquito*). Se dice, por tanto, *mejor que ella*, *peor que el año pasado*, *mayores que los demás*, *menores que sus ingresos*. Los adjetivos comparativos sincréticos, al igual que los cuantificadores *más* o *menos*, inducen la concordancia negativa de la que se habló en el § 45.2h:

Tú que has vivido a su lado en estos años sabes mejor que nadie la fuerza de su admirable fe (Aleixandre, *Encuentros*); Vos tenés que ayudarme —dijo Lavinia— yo tengo que hacerlo. Yo conozco esa casa mejor que nadie (Belli, *Mujer*); “Hoy me siento peor que nunca”, se quejó (Sánchez, H., *Héroe*).

**45.2j** La comparación de propiedades expresadas con adjetivos está sujeta en español con gran frecuencia a una ambigüedad sistemática. En la última edición del *DRAE* se distinguen dos sentidos en el adjetivo *largo*: ‘que tiene más o menos longitud’ y ‘que tiene longitud excesiva’. Estos dos sentidos permiten explicar las paradojas semánticas a las que este adjetivo da lugar. Como *largo* puede abarcar toda la escala de longitud, es posible decir de un objeto *Es corto, ha de hacerse más largo*. También cabe decir de algo estrecho que ha de pasar a ser *más* ancho y de una persona mala que ha de ser *mejor* (esto es, ‘más buena’). Los comparativos sincréticos mantienen, por tanto, la ambigüedad interpretativa que se reconoce en muchos adjetivos agrupados en pares antonímicos. Esta es una propiedad característica de los adjetivos y de ciertos adverbios (*bien/mal*). Se analiza en los § 13.2l y ss.

**45.2k** Los comparativos adjetivales sincréticos se diferencian de los que expresan el GRADO POSITIVO (es decir, de los que no contienen cuantificación) en que admiten el adverbio *mucho* en lugar de *muy*. Así pues, *mucho* en *mucho más alto* expresa la llamada magnitud diferencial, que, como se recordará, es la que manifiesta la diferencia obtenida entre dos mediciones. Se dice, en cambio, *muy alto* (no *\*mucho alto*), puesto que *muy* es cuantificador del adjetivo simple (o en grado positivo) *alto*. Esta diferencia entre adjetivos comparativos y no comparativos explica combinaciones como *mucho mejor, mucho peor, mucho mayor, mucho menor*, puesto que estas formas contienen en su significado el cuantificador *más*.

**45.2i** Los adjetivos *superior* e *inferior* no son comparativos sincréticos: no se dice *\*mucho superior* (sino *muy superior*) ni *\*mucho inferior* (sino *muy inferior*). En la expresión subrayada en el texto siguiente, no es el adverbio *mucho*, sino la locución *en mucho* (que podría posponerse) la que cuantifica a *superior*: *El número de votos nulos es en mucho superior a la diferencia de sufragios entre ambos abanderados (Presente 6/7/2009)*. Como no son sincréticos, estos adjetivos no se construyen con la conjunción *que*. Son, también, agramaticales las combinaciones *\*anterior que el otro*, *\*posterior que los demás*, y *\*ulterior que algunos*, frente a las que se forman con las correspondientes variantes con *a*: *anterior al otro*, *posterior a los demás* y *ulterior a algunos*. Aun así, estos adjetivos expresan una comparación léxicamente. Parte de su originario valor comparativo permanece en su significado relacional, por lo que no se combinan con *más* (no se dice *más anterior*, *más posterior*). Se aplica el mismo razonamiento a los adjetivos *inferior* y *superior*. Se documenta en pocas ocasiones en los textos la forma *superior que* como en *Tenemos el deber de advertirle a la gente que el costo de la vida es, actualmente, seis veces superior que el del último año de gobierno del presidente Luis Herrera Campins (Universal [Ven.] 17/4/1988)*. También se registra ocasionalmente en la lengua popular de algunos países el comparativo *mejor* en expresiones como *Te veo más mejor que antes*. Se recomienda evitar ambas construcciones en los registros formales.

**45.2m** El adjetivo *mayor* se diferencia de los demás adjetivos sincréticos en que admite usos no comparativos (además del comparativo, ya descrito). En los no comparativos *mayor* es un adjetivo calificativo. Se asimila a los llamados clasificativos (§ 13.2i) en expresiones como *caza mayor*, *órdenes mayores* o *palo mayor*, pero denota cualidades o propiedades evaluables en alguna escala cuando hace referencia al tamaño o la altura de las personas, como en los textos siguientes:

Luego, cuando fui un poco más mayor, entré a trabajar de aprendiz en una tienda (ABC 2/11/1986); Voy a ser más mayor cuando esta guagua nazca... (Caras 12/5/1997); ¡Estás muy mayor! Nin adelantó orgullosa el pecho (Obligado, C., *Salsa*); Julián ya está muy mayor, es

posible que pronto nos falte (Santander, *Ramona*).

**45.2n** En muchos países americanos se usa el adjetivo *grande* para medir la edad (como en *Estaba muy grande: había cumplido los noventa años*), y *mayor* como su comparativo, sea con *ser* o con *estar*. En el español coloquial europeo (pocas veces en el americano) se usa también *mayor* en referencia al tamaño de las personas cuando es relativo a la edad, como en *Tu hijo está muy mayor: casi llega al techo*. Así pues, en los lugares en los que se emplean no son incorrectas las combinaciones *más mayor* y *muy mayor* (*Estaba muy mayor* o *Era muy mayor*) cuando se usa *mayor* como adjetivo en grado positivo. Se consideran, en cambio, incorrectas, y se recomienda evitarlas, cuando el adjetivo aparece en grado comparativo, como en *La muchacha está mucho más mayor que hace unos años*. Este uso se registra en España —raramente en América— en ciertas variantes del habla popular o rural.

**45.2ñ** Son adverbios comparativos sincréticos *antes* (‘más pronto, más temprano’) y *después* (‘más tarde’). Se dice, por tanto, *mucho antes* y *mucho después* (no \**muy después*). Se atestigua a veces la forma *muy antes*: *Tan pronto se encuentra apta, o en ocasiones muy antes de ello, la biología del niño se transforma en un satisfactor dentro de la comunidad limitada y dolida* (Ramírez, S., *Infancia*). Admiten asimismo *poco* o *bastante*, puesto que estos adverbios pueden modificar a adjetivos o adverbios, tanto si están cuantificados (*bastante mejor*) como si no es así (*bastante bueno*):

En realidad, debí abandonarlo mucho antes (Peri Rossi, *Solitario*); Las vimos alejarse festivas, perderse poco después (Jaramillo Levi, *Tiempo*); Había sido despoblada —misteriosamente— bastante antes de la llegada de los israelitas (Najenson, *Memorias*); Lorca escribe su poema ese mismo año, poco después de aparecer el libro del escritor irlandés (Valente, *Palabras*).

Aceptan además estos adverbios la conjunción comparativa *que* (*antes que*, *después que*):

Pues debiera importarte. Me voy a volver vieja antes que tú. Además, la gente va a murmurar, tú sabes cómo es la gente aquí (Vergés, *Cenizas*); Una banda de gitanos pasó cierta vez por el caserío. Unos hacían bailar osos. Otros trataban en caballos. Frontino desapareció dos días después que la banda (Alegría, *Mundo*); Muchos años antes que él lo había dicho un gran comentarista español de Tácito (Marañón, *Tiberio*).

El primero induce también la concordancia negativa mencionada en el § 45.2h (*antes que nadie*), pero el segundo tiende a rechazarla (*\*después que nadie*). Sobre la construcción *más antes*, véase el § 45.13e.

**45.2o** Como se explica en el § 30.6p, el adverbio *antes* no expresa propiamente comparación temporal en algunas construcciones en las que alterna con *más*, como en *Todos lamentamos profundamente lo ocurrido, y yo {antes ~ más} que nadie*, o en [...] *con voz antes basta y ronca que sutil y delicada* (Cervantes, *Quijote II*). A pesar de ello, *antes* no pierde por completo su naturaleza comparativa. En otros casos que se estudiarán en el § 45.12h, en los que denota también sustitución o preferencia, *antes* llega a perder el valor comparativo. El adverbio *primero* se asimila a *antes* en su interpretación comparativa (*primero que nada*). Para su uso superlativo, véase el § 45.13v. Sobre el ahora desusado *enantes*, véase el § 30.6q.

### **45.3 Elementos constitutivos de la comparación de desigualdad (II). El grupo cuantificativo**

**45.3a** Se explicó en la sección precedente que el grupo cuantificativo se forma en torno a los cuantificadores *más* y *menos*, de los que dependen los complementos comparativos. También se dijo que los grupos cuantificativos pueden ser complejos porque se les puede anteponer (a veces posponer, como aquí se verá) una expresión diferencial.

**45.3b** De todos los componentes de la comparación de desigualdad, el grupo cuantificativo es el único que no puede quedar tácito, puesto que es el que proporciona la noción comparada. En las comparaciones de desigualdad, los grupos cuantificativos se forman, como se ha visto, con los cuantificadores *más* o *menos* y un sustantivo o un grupo nominal (*más cajas de cartón*), un adjetivo o un grupo adjetival (*menos seguro de sí mismo*) y un adverbio o un grupo adverbial (*más cerca de ti*). El término *grupo cuantificativo* suele extenderse a los segmentos constituidos por una sola palabra —en concreto, el cuantificador comparativo—, como en *Gasta más de lo que debe* o en *Creo que ahora bebe menos*. Se vio en el § 45.1m que el núcleo de la comparación no está expreso en estos casos, pero se determina a partir de la interpretación gramatical que se haga de los pronombres y adverbios comparativos. Así, se sabe que *gastar* selecciona como complemento ciertas magnitudes (monetarias o de otro tipo) y que *beber* selecciona líquidos. Se aplican razonamientos similares a otros muchos casos. Repárese en que el grupo cuantificativo no contiene el verbo principal. Los dos componentes sintácticos de la expresión *Trabaja más que antes* son *trabaja* y *más que antes*, y no en cambio *trabaja más* y *que antes*. El segmento *más que antes* puede ser sustituido por un adverbio, como en el diálogo —*¿Cuánto trabaja?* —*Más que antes*.

**45.3c** Las expresiones que en la sección precedente se llamaron *diferenciales* pueden ser adverbiales (*mucho más largo*), adjetivales (*muchas más semanas*) o nominales (*Era muchos años más joven*). Estas expresiones no se dan en ausencia de comparación. Se han registrado secuencias como *Raúl es diez años joven*, que no se recomiendan, en áreas de fuerte influencia del inglés. Se trata, en cualquier caso, de construcciones no comparativas.

**45.3d** Los cuantificadores que se agregan a los grupos comparativos nominales concuerdan con ellos si poseen rasgos flexivos, a la manera de los adjetivos: *muchas más cajas*. Como *bastante* es un adverbio en *bastante*

*menos seguro*, no presenta flexión. Se recomienda evitar expresiones como *bastantes menos seguros*, que se registran en el habla popular de México y varios países de las áreas centroamericana y caribeña. Se analizan otros aspectos de esta concordancia en los adverbios en los § 13.8d y 19.4k. Hacen el papel de cuantificadores de los grupos comparativos algunos adverbios en *-mente*, como en *infinitamente más triste*, *considerablemente más pesado*, *incomparablemente más atractiva*, *ligeramente menos deprisa*, etc. (§ 13.16i y ss.):

Volvió a reír como si fuera infinitamente más vieja que yo (Onetti, *Viento*); Poco después hacía su aparición Ernestina Beauchamp, considerablemente más delgada que de costumbre (Vega, A. L., *Crónicas*); Añadiré que en la isla la preocupación erótica era incomparablemente más intensa que en la Riviera (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Dentro de su lento ritmo, el canto, muy melodioso, va ligeramente más aprisa que el ritmo, que aparentemente se queda atrás (Évora, T., *Orígenes*).

Véanse también los § 30.14j y ss.

**45.3e** Los grupos cuantificativos diferenciales han de ser compatibles semánticamente con el núcleo de la comparación. De hecho, estos grupos suelen aportar las UNIDADES DE MEDIDA que permiten interpretar los términos que se comparan. Tal concordancia semántica se percibe entre las unidades que se subrayan en los ejemplos siguientes:

dos minutos más tarde, tres kilómetros más cerca, cinco cuadras más adelante, varios grados menos fría, diez dólares más baratos, bastantes toneladas más ligero.

Como se ve, si la expresión diferencial está formada por un sustantivo, ha de concordar semánticamente con el núcleo de la comparación. Así, la oración *Él vivió cuatro años más que ella* no significa, como se ha explicado, ‘Él vivió cuatro años’, sino ‘Él vivió un número de años que excede en cuatro al número de años que ella vivió’. Repárese en que *más* es adverbio de cantidad, pero no deja de ser también adverbio de tiempo, ya que el verbo *vivir* induce esta interpretación temporal, como lo haría en *Vivió mucho*. El grupo diferencial *cuatro años* es el que nos permite precisar su significado. Así pues, este grupo no es el complemento del predicado

principal, pero gracias a la concordancia o compatibilidad semántica que se explica, se puede deducir en buena medida el significado de los argumentos de un predicado. No es posible saber, en efecto, de qué materia se habla en *Tomaré un poco más*, pero si en lugar de *un poco* se usa un grupo nominal como expresión diferencial, la información puede ser mucho más precisa, como en *Tomaré un terrón más*.

**45.3f** El sustantivo *vez*, junto con numerales o indefinidos, forma grupos diferenciales de valor multiplicativo. Se usa, pues, a modo de comodín, y modifica a los grupos comparativos adjetivales (*Es dos veces más pesado que el otro; Esta disolución es varias veces más concentrada que aquella*), adverbiales (*Comía cuatro veces más deprisa que su hermano; El paquete grande pesa tres veces menos que el pequeño*) y, en la lengua conversacional más que en la formal, también nominales (*Las pasadas Navidades envié tres veces más felicitaciones que las anteriores*). Por tanto, el significado de *tres veces más felicitaciones* viene a ser ‘un número de felicitaciones que multiplica por tres algún otro’. El significado de *Este café es dos veces más caro que aquel* es, paralelamente, ‘Este café posee un precio que multiplica por dos el de aquel’.

**45.3g** El sustantivo *tanto*, usado con el sentido de *vez* en los grupos diferenciales, se registra ampliamente hasta el siglo XIX en textos americanos y españoles:

Los moros eran tres tantos mas que ellos (Fernández Heredia, *Crónica* III); Se me an vendido todos los bienes en quatro tantos menos de su justo valor (Arias Saavedra, *Carta*); Contentóme en tanto extremo, que si pidieran dos tantos más de lo que entendía nos la darían, se me hiciera barata (Santa Teresa, *Fundaciones*).

Este uso sigue vivo en el español de México y el de varios países centroamericanos (El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre otros), pero se ha perdido en otras áreas o es infrecuente en ellas. En los países que se



mencionan son comunes oraciones como *Compraste varios tantos más que yo* (en el sentido de ‘varias veces la cantidad que yo compré’). Los textos siguientes corresponden a este mismo uso:

La gritería ensordecedora de los oyentes, aumentados en varios tantos más de los que había al principio, semejava el rumor formidable de un mar alborotado (Bolaños, *Sembradores*); Los resultados [...] han sido verdaderamente aterradores: dos por ciento de “crecimiento” económico anual promedio en 25 años, o lo que es lo mismo tres tantos menos que lo originalmente prometido (*Debate* 1/6/2007); [...] ejecutando a la práctica unos arados de fierro nuevo que avanzan tres o cuatro tantos más que los que actualmente se conocen (Tortolero, *Coa*).

**45.3h** Las formas *el doble*, *el triple*, *el cuádruple* y otras análogas (§ 21.7b y ss.) suplen a menudo estas expresiones cuantificativas diferenciales: *el doble* ‘dos veces más’; *el triple* ‘tres veces más’, etc. Como estos sustantivos incorporan semánticamente los cuantificadores comparativos, se construyen con complementos encabezados por la conjunción *que*, al igual que las demás comparativas de desigualdad:

Le exigirían el doble de esfuerzos que a otros y tendría la mitad del reconocimiento (Otero, L., *Temporada*); Sin ella, el asilo iba a parecerle vacío siempre, aunque tuviera el doble de ancianos que antes (Dou, *Luna*); Peruanos y venezolanos obtienen el triple de ingresos que los bolivianos (*Tiempos* 5/9/2000).

**45.3i** El grupo diferencial precede al comparativo tanto si el núcleo de la comparación es adjetival (*Es dos años más joven*) como si es adverbial (*Vivía diez kilómetros más lejos*) o nominal (*Tiene cuatro años más*). No obstante, los cuantificadores evaluativos (§ 20.5) *mucho*, *bastante* y —más esporádicamente— *poco* permiten dos órdenes sin diferencia apreciable de significación: *muchos más años ~ muchos años más*; *bastantes más cosas ~ bastantes cosas más*; *pocos más motivos ~ pocos motivos más*. He aquí algunos ejemplos de estas alternancias:

Tenía muchos más años que él y estaba vivo (Uslar Pietri, *Oficio*); Hoy cumples otra vez muchos años más que yo (Bryce Echenique, *Magdalena*); Al mismo tiempo se está construyendo una Europa que realmente sí puede darnos o quitarnos bastantes más cosas de las

que creemos (*País* [Esp.] 14/6/2004); No sé si es solo de bobos y de fatuos de lo que hemos pecado, puede que de bastantes cosas más (Díez, *Fuente*).

Así pues, en *Vivió muchos años más*, el grupo cuantificativo diferencial, que se subraya, aparece delante del cuantificador comparativo *más*, mientras que en *Vivió muchos más años* el grupo diferencial, igualmente subrayado, aparece en forma discontinua, es decir, con el comparativo situado en su interior. Estos grupos diferenciales partidos o segmentados, que presentan el cuantificador comparativo en su interior, se denominarán aquí GRUPOS DIFERENCIALES DISCONTINUOS.

**45.3j** Los grupos diferenciales discontinuos se forman, como se ha visto, con *mucho* y *bastante*: *muchas más horas ~ muchas horas más; bastantes más preocupaciones ~ bastantes preocupaciones más*. En el español actual no se suelen construir con *poco* (*pocos días más ~ \*pocos más días*), pero se atestiguan, en cambio, en la lengua clásica:

No duran unos alpargates por allí [...] cuatro o cinco o pocos más días (Casas, *Apologética*); A esos ochenta hombres o pocos más cristianos que ya eran, los indios les daban muy bien de comer maíz (Fernández Oviedo, *Indias*); Ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla (Cervantes, *Quijote I*).

**45.3k** Se prefiere en general el orden «cuantificador comparativo + sustantivo» con los sustantivos no contables: así, *mucha más agua* es preferible a *mucha agua más*. Los cuantificadores numerales requieren, en cambio, el orden contrario. No se dice *\*Tiene cuatro más años*, sino *Tiene cuatro años más*. El interrogativo *cuántos* suele comportarse como los cuantificadores numerales, aunque excepcionalmente se asimila a *muchos*. Se suele preferir, por tanto, *¿Cuántos años más?* a *¿Cuántos más años?*, pero se encuentran testimonios literarios anteriores al siglo XX de esta última opción, con más frecuencia en las construcciones exclamativas que en las interrogativas:

¡En cuántas más lágrimas nuestras que tuyas naces! (Paravicino, *Panegírico*); De lo cual podés conjeturar cuántas más monedas dieran los tales hambrientos por hallar qué comer (Fernández Oviedo, *Indias*); ¡Y cuántas más lecciones le había prometido el Magistral para otro día! (Clarín, *Regenta*).

En el español actual de México y Centroamérica se registra la variante *qué tanto* (§ 22.14s), precediendo asimismo a *más*: *¿Qué tanto más hacemos para proteger el bosque? ¿Qué tantos más guardabosques tenemos?* (CREA oral, México). En la lengua actual tienden a interpretarse como interrogativas retóricas las preguntas en las que *cuánto* precede inmediatamente a *más* (*¿Cuántos más años se necesitan?*), pero no ocurre lo mismo si *más* se pospone al sustantivo (*¿Cuántos años más se necesitan?*). El relativo *cuantos* solo acepta el primer orden: *cuantos más años tengas* ~ \**cuantos años más tengas*. Véanse también los § 22.6b y ss. en relación con estas cuestiones.

**45.31** Los grupos diferenciales que se forman con el cuantificador *alguno* no son discontinuos: *algunas personas más* ~ \**algunas más personas*. Aun así, se registran ocasionalmente en diversos textos, como en *A su lado asistía una señorita de algunos más años* (Alcalá Galiano, *Memorias*), y, más ampliamente, en los textos clásicos:

Quiero dar algunas más razones de lo dicho (López Pinciano, *Filosofía*); [...] quizá que así podré tener algunos más barruntos de vuestra grandeza (Malón Chaide, *Conversión*); Trajo muchos a su voluntad, salvo los cuatro linajes que habemos dicho, y algunos más caballeros que no quisieron estar a la obediencia del rey (Pérez Hita, *Guerras I*); Vase con sus docientos y algunos más hombres la tierra dentro (Casas, *Historia*).

**45.3m** Se forman también grupos diferenciales con las construcciones pseudopartitivas (§ 19.2), como *un poco de leche*. En efecto, la oración comparativa *Has de beber más leche* contiene el grupo cuantificativo que se subraya. Carece de segundo término de la comparación, pero este se recupera del contexto, como se explicará en la sección siguiente. Puede añadirse al grupo cuantificativo una expresión diferencial (*Has de beber mucha más leche*), pero también puede suprimirse el núcleo de la

comparación, sea manteniendo el diferencial (*Has de beber mucha más*), o bien omitiéndolo (*Has de beber más*). Otra opción es insertar como diferencial una expresión pseudopartitiva (*Has de beber un poco de leche más*), que puede ser discontinua (de hecho, lo es con mayor frecuencia), en los términos que se explican en el § 45.3i (*Has de beber un poco más de leche*). El cuantificador *un poco* se construye con la preposición *de* en los complementos pseudopartitivos (*Dame un poco de leche*) y se puede elidir junto con el resto del complemento (*Dame un poco Ø*). La elisión se produce igualmente en las construcciones comparativas a las que se acaba de hacer referencia (*Has de beber un poco más de leche > Has de beber un poco más Ø*).

**45.3n** Se comprobó en las páginas precedentes que la noción de *expresión diferencial* es de gran importancia para analizar la forma y el significado de las oraciones comparativas. Tal como se han definido, estas expresiones proporcionan la diferencia entre dos medidas, pero no constituyen por sí solas argumentos de un predicado. Recuérdese que la presencia de un grupo nominal diferencial no permite determinar el valor de una medición. No es posible saber cuántas cervezas tomó Carlos a partir de la oración *Carlos tomó tres cervezas más que Alfredo*. Lo único que es posible inferir es que a la cantidad de cervezas tomada por Alfredo, sea esta la que fuere, habrán de agregarse tres para obtener el número que corresponde a las tomadas por Carlos. Así pues, el valor denotado por los complementos diferenciales se suma a la magnitud descrita para obtener la medida resultante si el cuantificador es *más*, pero se resta si es *menos*.

**45.3ñ** Con las fórmulas «*más de* o *menos de* + numeral cardinal» se crean en español grupos numerales complejos con los que se determinan cantidades en función de que rebasen un límite o, por el contrario, no lo alcancen. Así, la expresión *más de tres cervezas* significa ‘un número de cervezas superior a tres’, y *menos de cinco accidentes* significa ‘un número de accidentes inferior a cinco’. Estos grupos numerales no son propiamente comparativos

(pero véase el § 45.7a). Sin embargo, pueden usarse como expresiones diferenciales. Como los cuantificadores *más* y *menos* que incorporan no son comparativos, se espera la irregularidad de \**Carlos se tomó más de tres cervezas que Alfredo*. Ahora bien, como *más de tres cervezas* puede ser un grupo cuantificativo diferencial, no hay irregularidad gramatical en la oración (acaso poco elegante) *Carlos se tomó más de tres cervezas más que Alfredo*, en la que se ha subrayado la expresión diferencial. Esta oración (paralela a ... *muchas cervezas más que Alfredo*) informa de que al número de cervezas tomadas por Alfredo se han de agregar ‘más de tres’ para obtener el número de las que ingirió Carlos. Entienden algunos autores que no es correcto excluir la construcción numeral que se menciona de entre las comparativas. Se retomará esta cuestión en el § 45.7.

**45.30** Se han analizado en las páginas precedentes las principales características de los grupos cuantificativos con los que se construyen las oraciones comparativas. Una importante propiedad de estos grupos es el hecho de que pueden ser varios en una oración comparativa. Tal reiteración no se da únicamente cuando estos grupos se coordinan (*Era más joven y más fuerte que él*), sino también cuando desempeñan funciones sintácticas diferentes en una misma oración comparativa, como en los textos siguientes:

Jamás he conocido a unos seres más parlanchines y que digan más tonterías en menos tiempo (Herrera Luque, *Casa*); La democracia es, sin duda, el mejor sistema de los hasta hoy descubiertos para la organización de una sociedad. Más ciudadanos gozan de más libertades que en ninguna otra fórmula (Álvarez Álvarez, *España*); Ofrecen una frenada más potente con menos esfuerzo (*Periódico* [Esp.] 18/7/2004).

Por el contrario, una construcción comparativa solo puede tener un complemento comparativo, que puede estar formado por varios coordinados, como en *mejor que tú, que ella y que nadie*. Así, la pauta *más... más... que...* no tiene como correlato otras similares formadas con dos complementos comparativos. No existen, pues, variantes como \**más... que... que...* o \**más... más... que... que...*, ya que los grupos sintácticos no desempeñan por sí solos funciones oracionales. No obstante, dos

complementos comparativos contruidos con dos conjunciones comparativas distintas pueden aparecer en oraciones que contienen un solo cuantificador comparativo, como en *Sabe mucho más de fútbol que de toros, y de cine que de teatro* y otras construcciones similares que se interpretan como estructuras de elipsis verbal (§ 31.8).

#### **45.4 Elementos constitutivos de la comparación de desigualdad (III). Los términos de la comparación**

**45.4a** En las secciones precedentes se analizaron dos nociones centrales, además de estrechamente relacionadas, en la gramática de la comparación: la de ‘grupo cuantificativo’ y la de ‘noción comparada’. Se estudió además la de ‘expresión diferencial’, que forma parte de la estructura del primero. En esta sección se analizarán los términos de la comparación y, con ellos, el complemento comparativo.

**45.4b** El *complemento comparativo* introduce el segundo término de la comparación. En *más alto que tú* se distingue, por tanto, entre el complemento comparativo (*que tú*) y el segundo término de la comparación (*tú*). No debe considerarse, sin embargo, que el segundo término de la comparación sea siempre toda la cadena que sigue a la conjunción *que*, puesto que dicha secuencia de palabras puede no representar un segmento sintáctico. Así, en *Marta había dedicado más horas que su amiga a preparar el examen de Física*, el segundo término de la comparación es *su amiga*, no toda la secuencia que aparece tras *que*. Como se comprueba aquí, el grupo nominal *más horas que su amiga* constituye el complemento directo de *había dedicado*, que se construye además con un complemento de régimen encabezado por la preposición *a*. Se observa un fenómeno similar en *Está mucho más satisfecho que tú con su trabajo*; en *Hoy en día se matriculan más hombres que mujeres en las carreras de letras* (véase más adelante el § 45.5d sobre esta construcción), y en muchas secuencias

análogas. Los componentes del grupo comparativo pueden incluso contrastarse en las construcciones adversativas, como en los siguientes ejemplos:

Hubo más víctimas en la Ciudadela que en la Alameda (1952) y en Tlatelolco (1968) pero menos que en la Decena Trágica (1913) (*Proceso* [Méx.] 29/12/1996); ¡Todo cuesta más que ayer, pero menos que mañana! (*Hora* 13/2/1997); La sociedad acude más a la red que a las revistas (8%) y los periódicos (11%), pero menos que a la radio (30%) o la televisión, que sigue siendo el medio más seguido (*Mundo* [Esp.] 10/11/2004).

**45.4c** El segundo término de la comparación mantiene, como se muestra en los ejemplos presentados hasta ahora, una relación de correspondencia o de paralelismo (conceptual, categorial y funcional) con el primer término de la construcción comparativa. Para facilitar la exposición, se marcará con trazo subrayado el primer término, y en letra versalita el segundo. Del primer término de la comparación se predica muchas veces la noción que se compara (La pantalla de la computadora se veía mejor que LA DE LA TELEVISIÓN), pero este puede participar de otras muchas formas en la situación descrita:

*Escribía poemas con más facilidad que RELATOS; Viaja más por trabajo que POR PLACER; Golpearás mejor la pelota con un hierro que CON UNA MADERA; En Granada hace más frío que EN MÁLAGA.*

La lengua permite que el primer término de la comparación coincida con el núcleo, como en *Leía más periódicos que LIBROS*. Estas oraciones tienen características especiales que serán examinadas en los § 45.4q y ss. En general, pueden pertenecer al segundo término de la comparación todos aquellos elementos que admiten ser coordinados con sus homólogos del primer término.

**45.4d** Como se deduce del apartado anterior, pueden constituir términos de la comparación muy diversos grupos sintácticos. Destacan entre ellos los grupos nominales definidos, como en el ejemplo citado *El árbol era mucho*

más alto que LA CASA. Además, a estos grupos se asimila la mayor parte de las llamadas *relativas sin antecedente expreso o relativas libres* (§ 44.7):

*Estos libros son más interesantes que LOS QUE TÚ LEES; Tengo menos tiempo por las tardes que CUANDO TRABAJABA EN LA OTRA EMPRESA; Mejor con un martillo que COMO DICES TÚ.*

También constituyen términos de la comparación muchos adverbios locativos y temporales, así como los grupos preposicionales que denotan esos mismos significados: *Allí era más feliz que EN SU PUEBLO; Por las tardes se cansaba más que POR LAS MAÑANAS*. Pueden ser, asimismo, términos de comparación los adjetivos y los grupos adjetivales (*Le gusta más la carne poco hecha que MUY COCIDA*), los adverbiales (*mejor despacio que DEPRISA*) y otros grupos sintácticos.

**45.4e** Cuando el segundo término de la comparativa de desigualdad es una subordinada sustantiva con verbo en forma personal, aparecen consecutivamente dos conjunciones idénticas: *Es mejor que vayas tú que que vengan ellos*:

Mira, no me calientes la sangre, Facundo, no me calientes la sangre, ya sabes que no hay cosa que más me joda que que me birlen los pájaros que yo mato (Delibes, *Santos*); Aun cuando se pueda conceder que la presencia de George también causó transtornos, aun así parece más positivo que él exista que que no exista (Cabrera, J., *Cine*).

En este punto no se diferencian las comparativas de desigualdad de una variante de las de igualdad: las formadas con el adjetivo *mismo* (§ 45.9a), ya que estas últimas presentan también la concurrencia de dos conjunciones subordinantes:

Lo mismo me da que nos llamen a votar que que no llamen (Galdós, *Incógnita*); No es lo mismo salir de la política quemado que que te chamusquen mientras estás en la política (*Mundo* [Esp.] 8/1/1995); Pero no es lo mismo llenar que que te llenen, cómo va a ser lo mismo (Quiñones, F., *Hortensia*).



**45.4f** Aunque se registran casos en los que las dos conjunciones se funden en una sola (como en *Es mejor que vayas tú que vengan ellos*), se considera incorrecta esta fusión. Es correcta la concurrencia de la conjunción comparativa ante el relativo *que*, como en *Hay en esa obra mucho más que criticar que que alabar*, a pesar de que el resultado sea poco elegante. Para evitar la concatenación de dos conjunciones idénticas se prefiere a veces insertar la negación expletiva (§ 48.11) entre ellas, como en los textos siguientes:

Yo no sé si he traído mucha comida, pero mira, mejor es que sobre que no que falte (Martín Gaité, *Fragmentos*); Mejor que tropieces ahora en una nadería que no que tropieces más tarde (Gironella, *Hombres*); Y además, aunque se rían de mí. Bueno, ¿y qué? Mejor es eso que no que a uno lo ignoren (Landro, *Juegos*).

Como se recordó en el § 45.1h, no se recomienda la sustitución de la conjunción comparativa por la preposición *a*, como en *Es mejor que vayas tú a que vengan ellos*. Para las oraciones equivalentes con el verbo *preferir*, véase el § 45.7m.

**45.4g** El primer término de la comparación queda a menudo IMPLÍCITO, sobre todo si es temporal o locativo. Aun no estando presente, ha de ser tenido en cuenta para interpretar la oración. Así, no aparece el primer término de la comparación en *Te encuentro mucho mejor que el año pasado*, pero se sobrentiende ‘ahora’ o ‘en este momento’. También falta el primer término de la comparación en *Pasábamos menos frío que en invierno*, donde se sobrentiende igualmente algún complemento temporal referido al pasado, que se supone presentado o introducido en el discurso. Queda asimismo implícito a veces el primer término de la comparación cuando es un elemento modal, como en *Te veo mejor que sin lentes*, donde se sobrentiende ‘así, como estás ahora’, o incluso ‘con lentes’, por contraste. Como se indica en el § 33.4, los sujetos omitidos están representados a menudo en la flexión verbal, que tiene en español naturaleza cuasipronominal (*Cantas mejor que yo*).

**45.4h** Puede asimismo sobrentenderse el segundo término de la comparación, que —como se vio en los ejemplos anteriores— se recupera a través del contexto o de la situación:

Ahora me encuentro más tranquilo (Somoza, *Caverna*); Si hay duda, siempre es mejor callarse (Kociancich, *Maravilla*); Nuestro juicio sobre esta idea será menos severo si la insertamos dentro de la perspectiva histórica del surrealismo (Paz, *Arco*); En ocasiones no es bueno ser capaz para todo; es mejor tener talento para una sola cosa (Paz Soldán, *Materia*); Todos decidimos, sin embargo, que era mejor viajar por caminos poco o nada transitados (Bolaño, *Detectives*).

El segundo término omitido en el primer ejemplo se recupera sin dificultad: *antes*. En el segundo ejemplo no se dice con qué se compara *callarse*, pero cabe deducir que es con lo contrario de lo que expresa: ‘hablar’. En el tercero, cuyo grupo cuantificativo es *menos severo*, cabría considerar que se sobrentiende ... *de lo que es ahora*. Como se ve, la recuperación o la restitución de los segundos términos omitidos exige, al igual que la de los primeros, cierto cálculo del hablante que está en función de la estructura sintáctica, pero también del discurso precedente.

**45.4i** Es particularmente importante la interpretación que recibe el segundo término de la comparación, puesto que está inserto en el grupo comparativo. De hecho, si esa información no se recupera de manera apropiada, no se podrá saber qué magnitudes se comparan. Considérese la oración *Beatriz ha enviado este año a su familia más felicitaciones navideñas*. Esta oración es comparativa, pero no contiene el segundo término de la comparación. El núcleo de la comparación (*felicitaciones navideñas*) muestra un sustantivo plural. En función de lo expuesto en el § 45.1i, se deduce que se comparan en ella dos conjuntos de cosas. El primer término de la comparación podría ser *Beatriz*, y el complemento comparativo —paralelo a él, como se indicó arriba— haría referencia a alguna otra persona (tal vez *que Luisa*). También sería posible interpretar como primer término *felicitaciones navideñas*, de manera que el complemento comparativo podría ser *que papeletas de lotería*. Si el primer término fuera *este año*, el complemento comparativo podría ser *que el año pasado* o un complemento similar. Se aplican

razonamientos análogos a otros muchos casos. Así pues, la ausencia del segundo término de la comparación supone a menudo la indeterminación del primero, que casi siempre se fija mediante el contexto y la situación.

**45.4j** El paralelismo que ponen de manifiesto los términos de la comparación afecta a otros aspectos formales. En latín podían concordar en caso los dos términos de la comparación si estaban formados por sustantivos o adjetivos. En español se manifiesta esta CONCORDANCIA indirectamente a través de las preposiciones. No son, pues, sinónimas oraciones como *Le agradaba más que ella* y *Le agradaba más que a ella*. En la primera, el pronombre *ella* (segundo término de la comparación) aparece en caso recto (§ 16.3a, b), ya que concuerda con el sujeto tácito de *agradaba* (primer término de la comparación). En la segunda oración, el segmento *a ella* contiene la preposición *a* característica del complemento indirecto, por lo que entra en concordancia con *le* (primer término de la comparación). Contrastan, en el mismo sentido, *Ella le agradaba más que tú* y *Ella le agradaba más que a ti*, y otras muchas secuencias similares. Se diría, análogamente, *Viaja más en avión que en tren*, y no, en cambio, *\*Viaja más en avión que tren*, puesto que el primer término de la comparación es un grupo preposicional (*en avión*) y se espera que también lo sea el segundo. Recuérdese, no obstante, el § 45.4d para algunos casos en los que los términos de la comparación adverbiales y preposicionales pertenecen a categorías distintas, como en *Come más fuera que en casa*. Como en otras estructuras comparativas, la interpretación del segundo término de la comparación requiere un proceso de elipsis para unos gramáticos, pero no necesariamente para otros.

**45.4k** La presencia del segundo término de la comparación contribuye decisivamente a interpretar el primero, junto con el núcleo y la noción comparada, como se señaló en los apartados anteriores. Aun así, cuando el grupo cuantificativo es un modificador, la identificación del primer término de la comparación no es inmediata y —de hecho— puede dar lugar a situaciones de ambigüedad. Repárese en que el primer término de la

comparación de la secuencia *Monterroso escribió relatos más breves que Borges* es *Monterroso*, pero el de la oración *Beatriz conoce personas más capacitadas que Miguel* puede ser *Beatriz*, pero también podría ser *personas*. En efecto, en la primera de estas dos oraciones se compara el grado de brevedad de los relatos escritos por Monterroso con el de los relatos de Borges. La segunda oración admite, en cambio, dos interpretaciones. Cabe entender que el primer término de la comparación es *personas*. En ese caso, se comparará el grado de capacidad de Miguel con el de otros individuos. Si se considera que el primer término de la comparación es *Beatriz*, se compara el número de personas capacitadas que Beatriz conoce con el de las que conoce Miguel.

**45.4l** La presencia de cuantificadores suele aclarar la ambigüedad a la que se hace referencia en el apartado precedente. Si se dice *Beatriz contrató a algunas personas bastante más capacitadas que Miguel*, se entenderá (sin que exista ambigüedad) que se compara el grado de capacitación de Miguel con el de esas otras personas contratadas. Estos ejemplos muestran que el grupo cuantificativo puede constituir o no un modificador del primer término de la comparación. Los grupos cuantificativos adjetivales que funcionan como modificadores en posición prenominal suelen favorecer la segunda de estas dos interpretaciones. Así, en *Beatriz ha tenido mejores profesores que Miguel* se entiende ‘Miguel los ha tenido peores’, es decir, *Beatriz* se interpreta como primer término de la comparación. Por el contrario, la oración *Beatriz ha tenido profesores mejores que Miguel* (con el adjetivo comparativo en posición posnominal) admite dos interpretaciones, pero predomina aquella en la que se quiere significar que ‘Miguel ha sido peor profesor’, de modo que el sustantivo *profesores* tiende a interpretarse preferentemente como primer término de la comparación.

**45.4m** El cuantificador comparativo *más* (no así su antónimo *menos*) adquiere a menudo el significado que corresponde a *otro* (§ 13.10l y ss.), es decir, ‘una cosa o persona distinta’, como en *sin más ayuda que la suya* (o

sea, ‘sin otra ayuda que la suya’) o en *No le quedaba más remedio que vender su casa* (esto es, ‘otro remedio’). Estas construcciones, que se formaban en latín con *alter* o *alius*, se suelen denominar COMPARATIVAS DE ALTERIDAD, aunque no es siempre posible distinguirlas de las llamadas COMPARATIVAS ADITIVAS. En efecto, si se dice *No he leído más libros que los que el profesor nos mandó*, cabe entender que se habla de ‘otros libros distintos de esos’ (alteridad), pero también de ‘otros libros además de esos’ (adición). En ambos casos se expresa que los únicos libros leídos fueron los mencionados, por lo que —usadas sobre todo en contextos negativos— estas oraciones adquieren un sentido restrictivo. Los dos significados que se consideran se distinguen también en la palabra *otro*, ya que *otro libro* puede significar ‘un libro distinto’ (*Buscaba Rayuela, pero acabé comprando otro libro*), o bien ‘un libro más’ (*He gastado demasiado; creo que no puedo comprar otro libro*). Aquí se entenderá que ambos tipos de comparativas constituyen variantes de una misma estructura.

**45.4n** La construcción *Velázquez pintó más cuadros que Las meninas* (es decir, ‘varios cuadros, además de *Las meninas*’) ilustra las comparativas de ALTERIDAD–ADICIÓN en contextos afirmativos. Si se usa esta secuencia, no se estarán comparando dos conjuntos de cuadros, a diferencia de lo que sucedería si se dijera *Velázquez pintó más cuadros que Murillo*. Este hecho lleva a algunos gramáticos a concluir que la pauta a la que corresponde la primera oración —más frecuente en el español europeo que en el americano— no es comparativa. Desde este punto de vista, no se compara en ella el tamaño de dos conjuntos de cuadros, sino que se manifiesta que un determinado conjunto contiene ciertos elementos además del que se menciona: *Las meninas*, en este caso. Dicha interpretación semántica fuerza al término de la conjunción *que* a ser incluido en el conjunto que *más* constituye, esto es, lleva a interpretar que Velázquez pintó *Las meninas*. De acuerdo con esta lectura, las llamadas *comparativas de alteridad* son FALSAS COMPARATIVAS O COMPARATIVAS IMPROPIAS.

**45.4ñ** Otros gramáticos entienden, por el contrario, que las comparativas de alteridad y de adición no dejan de ser construcciones comparativas en sentido estricto, puesto que se construyen con la conjunción *que*, como las demás comparativas, y también porque no resulta posible definir conceptos como el de ‘alteridad’ sin usar nociones como *distinto, diferente, desigual* u otras similares. Estas palabras denotan comparación si se entiende por tal el análisis de la identidad, la semejanza o la diferencia que se reconoce entre individuos, propiedades o grupos. Desde este segundo punto de vista, en la oración *No he leído más libros que los que el profesor nos mandó* se estarían comparando dos conjuntos de libros (el de los libros leídos y el de los libros asignados por el profesor) y rechazando la idea de que el primero de estos dos conjuntos sea distinto del segundo. Reducida a lo esencial, la concepción más amplia de *construcción comparativa* (que engloba a las de alteridad) no se limita a informar de si un conjunto de entidades es o no mayor que otro (o de si una cantidad o un grado sobrepasa o no cierta medida), sino que abarca también la noción de IDENTIDAD, que no es cuantificativa.

**45.4o** Como se ha comprobado, las comparaciones aditivas y las de alteridad aparecen con mayor frecuencia en contextos negativos. La negación que se subraya es imprescindible, en efecto, en estas oraciones:

La visión del bulto que Cecilia, feliz, no disimulaba bajo la saya, me convencía de que no existía más solución que aquella (Mujica Lainez, *Bomarzo*); No queda más remedio que ir pensando en pasar la noche por nuestra cuenta (Díez, *Fuente*); Ralea aviesa es, rapaz y entrañuda, que no conoce más interés que el muy suyo (Mojarro, *Yo*); No tengo más deseo que borrar la mirada triste de esos ojos que persiguen el más allá de los montes (Pinto, *Despertar*),

y en otras muchas similares que resultarían anómalas si se suprimiera. De hecho, *más que* se acerca en estos casos a constituir una conjunción negativa que tiene su origen en la comparación de alteridad: *No lee más que novelas* ‘No lee sino novelas’. La negación y los cuantificadores *más* y *otro* forman en muchos de estos contextos perífrasis discontinuas en las que se

transmiten significados próximos a ‘único, solo’ o ‘únicamente, solamente’. Las locuciones adverbiales *nada más* y *no más* significan ‘solamente, tan solo’.

**45.4p** El grupo cuantificativo de las comparativas de alteridad se forma generalmente con sustantivos, puesto que el cuantificador *otro* incide sobre sustantivos o sobre grupos nominales (§ 13.10l). Considérese la oración *He conocido más personas inteligentes que este amigo tuyo*. De lo expuesto en los apartados anteriores se deducen las dos interpretaciones que admite. Las dos paráfrasis posibles son ‘Este amigo tuyo ha conocido menos personas inteligentes que las que yo he conocido’ y ‘He conocido a otras personas inteligentes, además de este amigo tuyo’. El primer sentido es posible porque la estructura sintáctica de esta oración permite reconocer en ella un núcleo (*personas inteligentes*) y un primer término de la comparación (*yo*: pronombre de primera persona tácito, sujeto de *he conocido*). No es comparativa de alteridad, en cambio, *He conocido personas más inteligentes que este amigo tuyo*, puesto que su grupo cuantificativo es adjetival, no nominal.

**45.4q** Como se señaló en el § 45.4c, el primer término de una comparativa de desigualdad puede coincidir con su núcleo. Así, en *Hizo más promesas de las que podía cumplir* el primer término es el sustantivo *promesas*. Este sustantivo es, al mismo tiempo, el núcleo de la comparación, tal como se definió el concepto en el § 45.1j. Este hecho asegura que el segundo término de la comparación denotará la misma noción cuantitativa que el primero, de modo que la noción comparada en la oración anterior es el número de promesas en dos conjuntos. Las comparativas mencionadas son, pues, COMPARATIVAS DE NÚCLEO COINCIDENTE CON EL PRIMER TÉRMINO DE LA COMPARACIÓN. Se abreviará aquí este término con la expresión COMPARATIVAS DE NÚCLEO COINCIDENTE. En las secciones que siguen se mostrará que estas comparativas poseen varias propiedades notables.

## 45.5 Otros aspectos de la comparación de desigualdad en estructuras complejas

**45.5a** Como se ha explicado, el español permite que el primer término de una comparación de desigualdad coincida con su núcleo. En la oración *Lee más revistas que libros*, ambos papeles corresponden al sustantivo *revistas*, mientras que el segundo término de la comparación es el sustantivo *libros*. Como se verá en el § 45.6c, en estas oraciones no se elige *de* en el segundo término porque el núcleo (*revistas*) no coincide con la noción comparada, que ha de ser común a los dos términos (aproximadamente ‘cosas leídas’, en el ejemplo propuesto).

**45.5b** En las comparaciones de núcleo coincidente con el primer término de la comparación (§ 45.4q) se compara el tamaño de dos conjuntos de cosas, pero también pueden compararse los grados en que se aplican dos propiedades (*Era más dispuesto a pedir que propenso a dar*) o dos cantidades (*La tormenta trajo más barro que agua; Sienten por él más temor que respeto; Actuó con más voluntad que acierto*). Como se vio, el núcleo de la comparación de las comparativas de desigualdad aparece cuantificado por *más* o por *menos*. Como en estas construcciones el núcleo coincide con el primer término, el segundo, que habrá de ser paralelo a él, se construye sin determinante. Hay que hacer notar que el paralelismo gramatical entre los dos términos de la comparación es muchas veces de sentido, en lugar de estrictamente formal, como muestran los siguientes ejemplos:

La multitud, que es de bravos braceros, cuya vista entenece y conforta, enseña más músculos que alhajas, y más caras honradas que paños sedosos (Vitier, *Sol*); A decir verdad tiene más propósitos propagandísticos que propósitos prácticos (*Prensa* [Nic.] 7/5/1997); Comparten sin embargo la convicción clara y justificada de pertenecer a un mismo cuerpo social y político y de tener más intereses comunes que divergencias radicales (Rangel, *Tercermundismo*); Balance final de mi experiencia vienesa, el que con otras palabras antes consigné: más formación general que producción especializada (Laín Entralgo, *Descargo*); Con más ánimo experimental que afán de lucro, también Amador invirtió una cantidad en el predestinado animalucho (Savater, *Caronte*); Hay más plazas que candidatos aptos (Atienza, *Justicia*).



**45.5c** El paralelismo entre los términos de comparación examinado en el apartado anterior se extiende sin dificultad a la variante de las comparativas de núcleo coincidente con el primer término de la comparación. Al comparar las oraciones: *Trabaja más con CD que con libros* y *Trabaja con más CD que libros*, se obtienen diferencias sintácticas que afectan claramente al sentido. La primera comparativa se diferencia de la segunda en que su núcleo (*CD*) coincide con el primer término de la comparación. De lo expuesto en los apartados anteriores se deducen con facilidad las diferencias de significado que existen entre esas oraciones. La noción comparada en la primera de ellas es la frecuencia (*más* ‘más frecuentemente’) con la que se realiza el trabajo del que se habla, mientras que en la segunda es el número de elementos que componen dos conjuntos. En el uso descuidado del idioma se infringe a veces este paralelismo requerido por el sistema gramatical, y se construyen oraciones incorrectas como *Parece que ahora sale con más amigas que con amigos*, que se recomienda evitar. Como se deduce de las consideraciones expuestas, las dos opciones correctas son *Parece que ahora sale con más amigas que amigos* y *Parece que ahora sale más con amigas que con amigos*.

**45.5d** Los términos de la comparación suelen desempeñar alguna función sintáctica respecto del verbo principal en las oraciones comparativas. Así, en el ejemplo del § 45.2b, *El árbol era mucho más alto que la casa*, el grupo nominal *el árbol* es el primer término de la comparación, además del sujeto de esa oración. No obstante, se reconoce generalmente que, cuando la comparación afecta a segmentos cuya función sintáctica no se vincula al verbo principal, sino a otros elementos de la oración, la determinación de los términos de la comparación se hace más compleja. Se trata de oraciones como las siguientes:

Personalmente creo que mi obra tiene más componentes teológicos que moralistas (*ABC* 26/12/1982); Sé que hay más gente despierta que dormida (Martín Recuerda, *Engaño*); Está convencido de que libera más fuerzas favorables que adversas (*País* [Esp.] 10/7/1980); Hay más campos abandonados que ocupados (*Nueva Provincia* 1/3/1997).

Puede centrarse el problema considerando esta alternancia: *Se leen más periódicos deportivos que periódicos de información general* ~ *Se leen más periódicos deportivos que de información general*. La noción comparada es, en ambos casos, ‘número de periódicos’ (no ‘número de periódicos deportivos’). El núcleo es, en cambio, *periódicos deportivos*, puesto que este es el segmento cuantificado por *más*. Los términos de comparación de la primera oración son los dos segmentos que aparecen subrayados. Los gramáticos no están enteramente de acuerdo, en cambio, en cuáles son los términos de comparación en la segunda oración. Algunos entienden que el segundo término de la comparación es en ella *periódicos de información general*, de modo que debe recuperarse el sustantivo *periódicos* a través de un proceso de elipsis. Así pues, en este primer análisis se obtendría un segundo término fragmentado:  $\emptyset$  *de información general*. Una variante de este último análisis consiste en suponer que el segmento elidido contiene el verbo, aun cuando no sea usual (ni recomendable) decir *Se leen más periódicos deportivos que se leen periódicos de información general*.

**45.5e** La última opción que se acaba de presentar se suele considerar problemática porque exige elidir un segmento al que no corresponde ninguna categoría sintáctica dentro de la oración a la que pertenece. Es decir, la expresión subrayada en *Se leen periódicos de información general* no representa un segmento sintáctico. Elidir ese segmento sería equivalente —desde una de las interpretaciones— a segmentar la oración en la forma \* *[Se leen periódicos] [de información general]*. Este punto es particularmente polémico, puesto que algunos gramáticos del español sostienen que las expresiones que se pueden elidir en las oraciones comparativas no tienen que representar segmentos sintácticos. Se retoma esta cuestión en los apartados siguientes.

**45.5f** Otros autores han planteado que la conjunción comparativa *que* se asimila a las conjunciones coordinantes en estas comparativas, de modo que en el segundo ejemplo se coordina *deportivos* con *de información general*.

Este segundo análisis admite a su vez dos variantes. En una de ellas cabe decir que el primer término de la comparación es *deportivos* y el segundo es *de información general*; en la otra no se reproduce el segmento *periódicos de información general* en el segundo término de la comparación, pero el contenido que le corresponde se reconstruye o se interpreta a partir de los demás componentes de la estructura comparativa. Sea cual sea la opción que se elija, el problema surge en buena medida porque los términos de la comparación no designan necesariamente las entidades que se comparan, como ya se hizo notar en el § 45.5a. El que dice *Conozco mejor París que Roma* no está comparando dos ciudades, sino los grados en que las conoce. De igual forma, el que dice *Mucha más gente ha leído obras de Lorca que de Galdós* no está comparando dos autores, ni tampoco las obras de dos autores, sino dos conjuntos de personas. En diversos marcos teóricos de la gramática contemporánea se debaten algunas variantes formales de los análisis aquí esbozados.

**45.5g** El desacuerdo entre los gramáticos sobre la necesidad de introducir o no la elipsis en el análisis de las oraciones comparativas es más general. De hecho, no existe consenso acerca de si debe postularse o no un verbo tácito en el segundo término de las demás comparaciones de desigualdad. Las dos opciones son estas:

1. La oración *Jorge es más alto que su hermano* es el resultado de un proceso de elipsis.
2. La oración *Jorge es más alto que su hermano* no requiere un proceso de elipsis, sino un proceso interpretativo que construye el significado de la oración comparativa a partir de la aportación de sus elementos integrantes.

Como se ve, el análisis de la elipsis se basa en una concepción laxa de este concepto, puesto que al reponerla se obtienen oraciones agramaticales: *\*Jorge es más alto que es su hermano; Viajaron mucho más lejos que (\*viajamos) nosotros; Ella nada mejor que (\*nado) yo*, etc. No se han propuesto variantes del análisis 1 en las que se elidan otros segmentos. Un serio inconveniente de proponer una elipsis del segmento subrayado en *Jorge es más alto de lo que es su hermano* > *Jorge es más alto que su hermano* sería el de considerar la partícula *que* como un relativo en la

segunda oración, lo que no parece estar justificado. A ello se agrega la dificultad que supone segmentar la expresión *de lo que* en la forma [*de lo*] [*que*], en lugar de en la variante [*de*] [*lo que*].

**45.5h** Desde la opción 2 —menos frecuente en la tradición, pero defendida por algunos gramáticos actuales— la información recuperada no se obtiene mediante un proceso de elipsis, sino a través de recursos interpretativos, tales como las nociones presentadas en el § 45.2a, o bien de otras análogas a estas. Desde el punto de vista 1, los procesos de elipsis deben ser obligatorios en las construcciones comparativas mencionadas, y han de tener lugar suponiendo incluso secuencias agramaticales previas a ellos. Desde el 2, es posible construir el significado de estas oraciones a partir de elementos menores que ellas, y asignar paralelamente propiedades y procesos a los términos de la comparación. Así, por ejemplo, si el concepto de ‘noción comparada’ (o sus equivalentes ‘base de la comparación’ y los demás mencionados en el § 45.1i) se define como magnitud común a los dos conjuntos comparados, la repetición de los segmentos sintácticos no será imprescindible para construir el significado de esas expresiones. Desde este punto de vista, *más alto que su hermano* en *Jorge es más alto que su hermano* es un grupo adjetival. La estructura del segmento *que su hermano* («conjunción + grupo nominal») guarda relación con la de *sino el martes* en oraciones como *El cartero no llegó el lunes, sino el martes*, en la que no es obvio que se dé un proceso de elipsis. Cabe señalar, en el mismo sentido, que el segmento *Bebían cerveza* no aparece en la oración *Bebían vino, whisky y cerveza*, pero su significado se obtiene de ella mediante una INFERENCIA, no necesariamente mediante un proceso de elipsis. Recuérdense los § 31.8f y ss. en relación con un problema muy similar.

**45.5i** Ninguna de las dos opciones esbozadas en el § 45.5g está libre de problemas. Los análisis que acuden a la elipsis requieren menos unidades sintácticas que los que la evitan, pero, en cambio, exigen borrar segmentos en posiciones sintácticas en las que estos procesos no suelen aplicarse, tal

como se ha explicado. Cabe pensar, en este sentido, en los procesos que serían necesarios para obtener oraciones como las citadas *Marta había dedicado más horas que su amiga a preparar el examen de Física* (§ 45.4b) o *Mucha más gente ha leído obras de Lorca que de Galdós* (§ 45.5f). Otro problema del análisis de la elipsis es el hecho de que no limita el paradigma de segmentos omisibles, lo que podría dar lugar a un número de secuencias mucho mayor de las que objetivamente se obtienen. Las opciones del tipo 2 requieren, a su vez, recursos sintácticos e interpretativos mucho más abstractos y de considerable complejidad formal. Como se ha señalado, unos y otros análisis se debaten en diversos foros de la gramática contemporánea.

**45.5j** Las comparativas cuyo núcleo coincide con el primer término de la comparación admiten que el segundo término pueda estar inserto en una oración. Este elemento aparece forzosamente en posición antepuesta: *Se habían contabilizado muchos más candidatos que plazas se habían ofrecido* ~ \**Se habían contabilizado muchos más candidatos que se habían ofrecido plazas*. También resultaría anómalo evitar la anteposición de *estrellas* en *Se me plantó delante con el calañés de medio lado y una chupa con más caireles y cabetes de plata que estrellas hay en el cielo* (Valera, *Correspondencia*) y construir en su lugar la expresión \**que hay estrellas en el cielo*. La misma estructura presentan estos otros ejemplos:

Sobre este desconocido se han escrito no obstante más libros que granos contiene la arena del desierto (Roa Bastos, *Vigilia*); Si lo que insinúas es que pagaba sobornos, pues sí, he pagado más sobornos que pelos tienes tú de cintura para abajo (Silva, L., *Alquimista*); Porque en todo ese tiempo era probable que, por sus obras e inspiración, hubieran perecido más roedores que peruanos nacido (Vargas Llosa, *Tía*).

**45.5k** Cuando se antepone algún segmento distinto del sujeto en el segundo término de estas construcciones, este último permanece por lo general en posición posverbal: *Se habían presentado más jóvenes que solicitudes había tramitado la oficina*. El texto de Roa Bastos que se citó en el apartado anterior presenta, igualmente, el sujeto en posición posverbal. El resultado

de anteponerlo se considera muy forzado (... *que granos la arena del desierto contiene*), aunque no es inusitado en el verso. Comparten esta característica las comparativas de núcleo coincidente descritas en los apartados anteriores con las oraciones focalizadas que se examinan en el § 40.4j: *Eso dice la gente; Ahí vivo yo; Menudo sinvergüenza estás tú hecho*. También coinciden con ellas en que el elemento antepuesto puede quedar fuera de la oración a la que pertenece. Esta propiedad de los elementos focalizados (como en *Eso mismo creo yo que había que hacer*) se analiza en los § 40.4l y ss. Así pues, no solo se construyen complementos comparativos como ... *que páginas*, o ... *que páginas ha escrito en toda su vida*, sino también otros del tipo... *que páginas imaginábamos todos que pudiera haber escrito en toda su vida*.

**45.5l** Suelen llamarse COMPARATIVAS DE TÉRMINO MÚLTIPLE las que desdoblán los términos de la comparación que contienen, de forma que desempeñan ese papel varios constituyentes sintácticos a la vez. Así, el segundo término de la comparación en *Alejandro tenía más libros en el dormitorio que yo en el salón* está compuesto por los grupos *yo* y *en el salón*, que se corresponden con otros dos grupos sintácticos de la primera parte de esta oración (*Alejandro* y *en el dormitorio*, respectivamente). Suele aceptarse que estas construcciones contienen una elipsis de verbo (*tenía*) o de grupo verbal (*tenía libros*), que resulta similar a la que se describe en el § 31.8 respecto de las oraciones coordinadas (*Uno estudiaba medicina y el otro, ingeniería*). He aquí otros ejemplos de esta pauta:

La nueva línea, perdida, aislada de su contexto, no arrojaba más luz en su cerebro que una cerilla en la noche de los océanos (Ayerra, *Lucha*); Y encima una tiene menos estima por su honra que Chopin por su tisis (García Hortelano, *Gramática*); Solía decir, abrazado a su amante, que él era más fiel a ella que el Senador al Senado, al cual concurría muy de tarde en tarde (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

**45.5m** Las comparativas cuyo núcleo coincide con el primer término también admiten este proceso, como en *Compraba más discos en un mes que libros en todo el año*, o en estos otros ejemplos:

Han dejado más cuentas en los comercios que indecencia por los bares (García Hortelano, *Mary Tribune*); Mundo de abogados chicaneros, de leyes obedecidas pero jamás cumplidas, manos manchadas de tinta, pirámides de legajos, aves desplumadas para escribir mil legados, ¡más plumas en los tinteros que gansos en las marismas! (Fuentes, *Naranja*).

Dado que no se elide el predicado verbal de las oraciones de relativo, como se señala en el § 45.6o, las comparativas cuantitativas examinadas allí no pueden tener término múltiple. No se dice, en efecto, \**Compraba más discos en un mes de los que yo en todo el año*, sino *Compraba más discos en un mes que yo en todo el año*.

**45.5n** Se interpretan idiomáticamente los cuantificadores *más* y *menos* en un gran número de locuciones. Así, *de más* significa ‘de sobra, en demasía’, como en *Me diste dinero de más*; *a lo más* o *todo lo más* alternan con *a lo sumo*; *más o menos* lo hace con *aproximadamente*; *al menos* y *por lo menos* expresan ‘un valor mínimo’ (§ 40.5f). En el grupo *ser menos que*, como en *Él no quería ser menos que los demás*, se entiende ‘menos importante’, ‘menos favorecido’ u otras nociones análogas; *en menos* significa ‘en menor grado o medida’, como en *No por ello lo estimo en menos*. En «*no poder menos que* + infinitivo» (y en sus variantes «*no poder por menos que* + infinitivo» y «*no poder por menos de* + infinitivo») se dice que alguna acción representa lo mínimo que es posible hacer en relación con algo o alguien: *No podemos menos que saludar alborozados la declaración del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista celebrado en México en abril de 1979* (Fasano, *Derrota*). Existen otros muchos casos particulares que se explican en los diccionarios.

## **45.6 La alternancia *que* ~ *de* en las comparativas de desigualdad (I). Características de la distinción**

**45.6a** El complemento comparativo de las comparativas de desigualdad se construye con las partículas *que* o *de*. En esta sección y en la siguiente se analizarán las condiciones sintácticas y semánticas que deben cumplirse

para que se elija una u otra. La partícula comparativa *que* se corresponde con una preposición en otras lenguas romances. Es, en la actualidad, una conjunción subordinante, pero en la lengua antigua mostraba algunas propiedades de las preposiciones, en particular la de admitir como término pronombres oblicuos (*que mí, que ti*):

El ke toma parientes más onrrados ke sí, señores toma a kien servir (Correas, *Refranes*); Thetis mugier de Peleo & madre de Achilles de quien sopo Juppiter segunt dizen las estorias que si la ouiesse que farie en ella fijo que serie mejor que si. & non la quiso por esta razon (Alfonso X, *General Estoria* I).

En la lengua actual se admite únicamente *mejor que él*, puesto que las conjunciones subordinantes no aceptan pronombres en caso oblicuo (§ 16.3b). Se ha registrado la pauta «*que* + pronombre oblicuo» en el habla popular de algunas regiones de España, como en *Me encontré con un hombre mucho mayor que mí, me llevaba quince años* (CREA oral, España). Estas variantes están muy desprestigiadas. También se ha observado esta construcción en el lenguaje de los niños a edades muy tempranas: *Él es más grande que mí*.

**45.6b** En los estudios sobre la comparación en español se han dado numerosas interpretaciones de la alternancia *que* ~ *de* en las comparativas de desigualdad. Una interpretación radical de la distinción consiste en negar la oposición misma. En efecto, si se entiende que el segmento subrayado en *Dijo más palabras de las que eran necesarias* denota una cantidad, cabría pensar que la preposición *de* que esta oración contiene es la misma que aparece en *Dijo más de mil palabras*. Como esta última construcción (examinada en el § 45.3ñ y retomada en el § 45.6e) no se considera propiamente comparativa, tampoco lo sería la anterior. Cabe aducir, sin embargo, que esta última construcción está restringida a los numerales, y que la variante que sería necesaria para equiparar las dos construcciones (*Dijo más palabras de mil*) es de muy dudosa gramaticalidad. En los apartados que siguen se analizará la alternancia *que* ~ *de* en función de las



propiedades constitutivas de los dos tipos de construcciones comparativas. Aun así, ha de tenerse en cuenta que —como se ha explicado— no todos los autores aceptan que la variante con *de* sea en rigor comparativa.

**45.6c** La elección de la preposición *de* en el complemento de las comparativas de desigualdad está sujeta a mayores restricciones que la de la variante con *que*. Se elige *de* si la oración comparativa cumple estas condiciones:

1. El núcleo de la comparativa coincide con el primer término de la comparación
2. El núcleo de la comparativa proporciona la noción comparada

Estas condiciones predicen la distribución de *que* y *de* en un buen número de oraciones, como se verá en los apartados siguientes. Están sujetas, sin embargo, a alguna excepción, que se analizará en el § 45.7c. La aplicación más sencilla de la generalización introducida es la que afecta a pares como *Álvaro era más fuerte {que ~ \*de} inteligente*. La elección de la preposición *de* no está justificada porque la comparación cumple la condición 1, pero no la 2, ya que la noción comparada en esta oración no es el grado de fortaleza de dos personas, sino el grado de alguna propiedad, que resulta ser distinta en cada término de la comparación.

**45.6d** Las comparativas de desigualdad construidas con la preposición *de* son características de los segundos términos de comparación encabezados por un artículo determinado y una relativa sin antecedente expreso, aunque no aparece solo en estas construcciones (§ 45.6p). Así, en *Recibió más dinero del que pensaba (que recibiría)* se comparan dos cantidades de dinero: la recibida y otra que habría de recibirse. El primer término de la comparación es *dinero*, el núcleo es este mismo sustantivo, y la noción comparada (que ha de ser común a los dos términos de la comparación) es ‘cantidad de dinero’. Como se ve, es importante que el núcleo proporcione la noción comparada. De igual forma, en *Es más inteligente de lo que parece (que es)* se compara un grado de inteligencia con otro supuestamente

atribuido. El núcleo de la comparación (*inteligente*) coincide también con el primer término. La noción comparada es el grado en que se aplica o se evalúa la propiedad denotada por ‘inteligente’. Por último, en *El muchacho estudia más estos días de lo que ha estudiado en todo el curso*, se comparan también ‘cantidades’, de acuerdo con la interpretación del concepto de ‘noción comparada’ que se presentó en el § 45.1i. He aquí otros ejemplos de esta construcción:

Esto prueba bien que tienen más talento del que tú les concedes (Fernández Lizardi, *Periquillo*); La niña Griselda lo acompañó hasta el caño, y allí se detuvo más tiempo del que requiere una despedida (Rivera, *Vorágine*); Se quejó de que se le hiciera emplear más palabras de las que eran necesarias (Alegría, *Mundo*); Representaba menos edad de la que en realidad tenía (Aguilera Malta, *Pelota*).

Así pues, en el primer ejemplo se obtiene el significado ‘una cantidad de talento superior a la cantidad de talento que tú les concedes’. Corresponden paráfrasis similares a los demás.

**45.6e** Las comparativas de desigualdad construidas con *de* se han presentado a veces como *comparativas cuantitativas*, en el sentido de que el segundo término hace referencia a un número, una cantidad o un grado. Sin embargo, no es condición suficiente que el segundo término de una construcción comparativa de desigualdad denote estas nociones para que la partícula elegida sea *de*. Así, se elige *que*, y no *de*, en *Trabaja más que muchos otros empleados*, a pesar de que el segundo término designa un grupo de individuos. Tampoco se elige *de*, sino *que*, en *Han venido este año alumnos mejores que los que vinieron el año pasado*. El segundo término de la comparación denota aquí un conjunto de alumnos, que se compara con otro. Aunque el segundo término expresa una noción cuantitativa, la preposición *de* es inadecuada. Ello pone de manifiesto que el examen del segundo término de la comparación no proporciona por sí solo la información necesaria para determinar cuál es la partícula apropiada.

**45.6f** Se acaba de comprobar que hace predicciones falsas la generalización según la cual las comparativas de desigualdad construidas por la preposición *de* son aquellas cuyo segundo término denota un número de entidades, una cantidad o un grado. Si se retoma el último ejemplo propuesto (*Han venido este año alumnos mejores que los que vinieron el año pasado*), se comprobará que satisface la condición 2 (§ 45.6c), puesto que su núcleo —*buenos*, incluido en el comparativo sincrético *mejores* (‘más buenos’)— proporciona la noción comparada (aproximadamente, ‘grado de calidad’). No satisface, en cambio, la condición 1, ya que el núcleo no coincide con el primer término de la comparación (*alumnos*). Si ambos elementos coincidieran, el segundo término debería hacer referencia a algún grado de la propiedad cuantificada, como sucede en *alumnos mejores de lo que todos esperábamos*. Pero al ser *alumnos* el primer término de la comparación en el ejemplo propuesto, no puede coincidir con el núcleo de la comparación, por lo que no hay justificación para elegir *de* en el complemento comparativo.

**45.6g** Como se ha explicado, el español permite que el primer término de una comparación de desigualdad coincida con su núcleo. Sin embargo, el solo hecho de que se dé esta coincidencia (1 en el § 45.6c) no permite elegir la partícula comparativa adecuada. En efecto, la oración *Lee más revistas que libros* es de núcleo coincidente, puesto que el primer término de la comparación (*revistas*) coincide con el elemento cuantificado por *más*. El segundo término es el sustantivo *libros*. En estas oraciones se comparan dos conjuntos de cosas, pero también pueden compararse los grados en que se aplican dos propiedades, así como dos cantidades, tal como se explicó en los § 45.5b y ss. Según se vio, el núcleo de las comparativas de desigualdad aparece siempre cuantificado por *más* o por *menos*. Para elegir *de* en *lee más libros de...* sería necesario un segundo término que denotan un conjunto definido de libros.

**45.6h** En el § 45.1i se explicó que el concepto de ‘noción comparada’ determina la magnitud que permite interpretar la comparación, es decir, la noción común a las dos unidades que se comparan. Como se ha visto, la elección de la preposición *de* se da en las comparaciones de núcleo coincidente, pero solo si el núcleo proporciona la noción comparada. Las dos oraciones siguientes permiten aclarar esta diferencia: *Escribió en aquella época más poemas de lo que se cree ~ Escribió en aquella época más poemas que relatos*. La noción comparada en la primera de estas oraciones es ‘número de poemas’. En la segunda no es este mismo concepto, que no interviene en la interpretación del segundo término de la comparación (*relatos*). Así pues, la noción ‘número de poemas’ no es común a los dos elementos que se comparan en el segundo ejemplo. Esa oración podría parafrasearse aproximadamente así: ‘Escribió en aquella época un número *x* de poemas que era mayor que el número de relatos que escribió’. La paráfrasis nos ayuda a entender, por tanto, que en estas construcciones se compara el número de las entidades cuantificadas por *más* en dos conjuntos diferentes. La noción comparada en el segundo de los dos ejemplos propuestos puede caracterizarse, pues, como ‘número de unidades’ o ‘número de piezas escritas’. Como la noción comparada no coincide con el núcleo de la comparación, la elección de la preposición *de* no está justificada. Se aplica un razonamiento análogo a las comparativas de núcleo coincidente en las que se relacionan grados y también cantidades. No constituyen excepción oraciones como *Actuó con más pasión que inteligencia*, igualmente construidas con *que*, puesto que la noción comparada no es la que proporciona el núcleo de la comparación. No se comparan aquí, en efecto, dos medidas de una determinada magnitud (cantidades de pasión), sino que se dice que la cantidad o el volumen de cierta magnitud (la pasión, en este caso) es mayor que la de otra magnitud diferente (la cantidad de inteligencia).

**45.6i** Las relativas sin antecedente expreso denotan entidades individuales, al igual que la mayor parte de los grupos nominales (§ 1.9w): *el que ustedes conocen, quien tú decidas, lo que yo te decía, cuando me miras, como*

*quieran*. Tal interpretación referencial viene determinada por el artículo, pronombre o adverbio relativo que contienen: *el* (o *el que*), *quien*, *lo* (o *lo que*), *cuando*, *como*. Sin embargo, como se comprueba en los casos señalados, las relativas sin antecedente pueden denotar también cantidades. Las relativas cuantitativas se construyen con los relativos compuestos *el que*, *la que* (con sus correspondientes plurales), *lo que*, sustituibles por *cuanto* y sus derivados, como en *Gasta más de {lo que ~ cuanto} gana*. Así pues, es posible decir *Gasta más dinero del que gana*, pero no se suele admitir *Gasta más dinero del dinero que gana*. En la lengua más formal se usa también el relativo *cuanto*, sobre todo si aparece con algún elemento modal, como en estas oraciones:

Sabía que aún quedaban muchos más tesoros de cuantos hasta entonces había visto (Velasco, *Historia*); La resignación había terminado por alejarlos más de cuanto hubieran querido o sospechado (Contreras, G., *Nadador*); Estaba más cerca del pueblo mexicano de cuanto podía suponerse (*Tiempo* [Col.] 21/10/1996).

**45.6j** Si la relativa sin antecedente expreso se forma con artículo y relativo (*el que*, *la que*, etc.) y el núcleo de la comparación es un sustantivo, el artículo concuerda con él en género y número:

Pronunció unas palabras que hoy, después de tantos años, han adquirido aún mayor sentido del que entonces tuvieron (Cándido, *Sangre*); La ciudad tendrá más cisternas de las que hasta ahora ha tenido (Obando, *Paraíso*); Blasfemó en muchas más lenguas de las que conocía (Giménez Bartlett, *Serpientes*); Habían vendido más pisos de los que tenían (Palou, *Carne*).

**45.6k** Algunos gramáticos entienden que el sustantivo se elide en el segundo término de la comparación, como en *más dinero del (dinero) que pensaba*, a pesar de que la repetición del sustantivo no suele considerarse aceptable, como se ha explicado. Se dice, en efecto, *Tiene más altura de la que calculábamos*. Se elige, en cambio, *lo* en estas construcciones cuando el núcleo de la comparación es un adjetivo (*Es más alta de lo que calculábamos*) o un adverbio (*Está más lejos de lo que decías*; *Viaja menos de lo que le gustaría*). Se obtienen así contrastes como los siguientes:

*Gastaba más de lo que ella creía ~ Gastaba más dinero {del ~ \*de lo} que creía; Se equivocaba más de lo que estábamos dispuestos a tolerarle ~ Cometió más errores de {los ~ \*lo} que estábamos dispuestos a tolerarle.*

Cuando el cuantificador *más* funciona como pronombre, se observa la concordancia indirecta del artículo en el sustantivo: *Ayer hiciste pocos dibujos. Hoy, en cambio, has hecho más de {los ~ \*lo} que yo esperaba.* Las comparativas con relativas adverbiales (como en *Está más inclinado de como lo dejaste*) se examinarán en el § 45.6r.

**45.6i** Se ha explicado que los grupos diferenciales denotan la misma magnitud que el núcleo de la comparativa. Aun así, no siempre pueden concordar gramaticalmente con él porque pertenecen a clases sintácticas distintas. Cuando la comparativa contiene un grupo diferencial nominal, suele imponer la concordancia al segundo término de la comparación, como en *Se comió muchos más canapés de {los ~ \*lo} que pensaba comerse.* Como se ve, se rechaza la construcción que no muestra la concordancia entre el núcleo de la comparación y la relativa sin antecedente expreso. Existen dos excepciones a esta generalización, estrechamente relacionadas:

1. Los grupos diferenciales contruidos con el sustantivo *vez*
2. Los complementos nominales de los predicados de medida

**45.6m** Ilustran la excepción 1 oraciones como *El proyecto costó dos veces más de {lo ~ \*las} que habíamos pensado que costaría.* Esta oración muestra la concordancia opuesta a la que se presentó en el apartado precedente, relativa a cierto número de canapés. La explicación del contraste radica en que el sustantivo *vez* no proporciona la noción comparada. En aquel ejemplo se comparaban dos grupos de canapés, pero en este último no se comparan dos grupos de veces. La segunda excepción afecta a los complementos nominales de los predicados de medida (*años, kilos, metros, etc.*). Las dos variantes que aparecen a continuación se consideran correctas. Suele preferirse en ellas *lo* a *los*, pero esta última opción no es censurable:

*La temperatura ha subido varios grados más de {los que ~ lo que} calculábamos que subiría; Tardó en llegar tres días más de {los que ~ lo que} todos pensábamos que tardaría; La maleta pesaba unos kilos más {de los que se suelen ~ de lo que se suele} permitir.*

He aquí algunas muestras de ellas en textos literarios:

Pesa entre diez y quince kilos más de lo que le corresponde por su estatura, es un hombre joven aún, de unos cuarenta años (Pombo, *Ventana*); Por fin ha mezclado tres bolsitas de fenobarbital con el jugo, doscientos cincuenta miligramos más de lo que hace falta (Martínez, *Vuelo*); Le agregan muchos años más de los que realmente tienen (*Clarín* 21/10/1987); Sabía que no le sobraba el tiempo; sin embargo, se tomó casi quince minutos más de los que debía (Consiglio, *Bien*).

Estas alternancias se producen porque es posible concebir los grados, los kilos y los días como resultados de mediciones (por tanto, ... *de lo que*), pero también como nociones individuales que pueden ser aisladas (por tanto, ... *de los que*).

**45.6n** En la lengua antigua no se hacían imprescindibles las relativas cuantitativas descritas en los apartados anteriores para expresar esos significados. Esta pauta se registra de modo ocasional en textos posteriores, incluso del siglo XX:

Le quería con más extremo que pedía su edad (Santa Teresa, *Fundaciones*); Sabe naturaleza / Más que supo en este tiempo (Lope Vega, *Dorotea*); Procuró apoyarla con lo mejor que pudo, dándole más casas nobles que pudiera un rey de armas (Alemán, *Guzmán I*); Yo venía / más belicosa que era necesario (Vélez Guevara, *Serrana*); [...] dándole más sablazos que acaso dio en los campos de batalla (Corpus Barga, *Pasos*).

**45.6ñ** En la actualidad se diría ... *de lo que pedía su edad* en el primero de los textos citados en el grupo precedente; ... *de lo que supo en este tiempo* en el segundo; ... *de lo que pudiera* en el tercero, etc. Se recomienda evitar esas variantes en el español de hoy y usar en su lugar la variante con *de* y relativas sin antecedente expreso: *dándole más sablazos de los que acaso dio en los campos de batalla*. Se han registrado en la lengua contemporánea oraciones como *Ella pintaba más acuarelas que podía vender su marido*, en el sentido de ‘más acuarelas de las que podía vender su marido’. Estas

construcciones se forman generalmente por calco del francés o del inglés, lenguas en las que sigue viva la pauta sintáctica que en español se modificó. A pesar de que tienen antecedentes en la lengua clásica, como se ha explicado, estas oraciones han caído en desuso, por lo que se recomienda evitarlas. Aun así, se admite con más facilidad la ausencia de relativa con *de* cuando el primer término de la comparación se antepone con intención enfática, lo que da lugar a alternancias como *Muchas más páginas salían de su mano en un día {que ~ de las que} brotaban de la mía en una semana*. Aunque el rechazo de la primera opción se considera menos marcado en estos casos, también es preferible en ellos la variante con *de*.

**45.6o** Se usa de manera ocasional en España —raramente en América— la conjunción *que*, en alternancia con *de lo que*, cuando se oponen dos verbos sin complementos en algunas construcciones (a veces semilexicalizadas). Los verbos forman pares de elementos opuestos léxicamente en algunas de ellas, pero solo contrapuestos discursivamente en otras. Se subrayan los términos que se oponen:

Blanca mentía más que hablaba (Espido, *Melocotones*); Para referir la historia de manera persuasiva utilizó más su fantasía que su memoria, inventó más que recordó (Vargas Llosa, *Verdad*); El sol entristece más que alumbraba (Hostos, *Peregrinación*); Respecto al otro “debutante” oficial, Stielike, prometió más que hizo (País [Esp.] 11/9/1977).

Estas comparaciones se diferencian de algunas de las llamadas *correctivas* o *de adecuación* (§ 45.12h) en que no se hace pausa en ellas tras el cuantificador *más*, y también en el hecho de que *más* no significa en estos ejemplos ‘en lugar de’, ni tampoco ‘más propiamente’, sino ‘en mayor cantidad’ o ‘en un grado mayor’. Los verbos con los que se forman carecen de complemento. Se consideran incorrectas las variantes que los contienen, como *Cada Navidad recibo más felicitaciones que envío*, y se prefiere ... *de las que envío* o ... *que las que envío* (la alternancia entre *que* y *de* en estos casos se analiza en el § 45.7). El uso de *que* en estas construcciones de verbos opuestos no corresponde a una pauta sintáctica enteramente productiva en la lengua española contemporánea. Como los verbos de las relativas sin antecedente no se eliden (§ 22.2w-z), es esperable la



irregularidad de oraciones como *\*Es más fuerte de lo que inteligente* o *\*Compraba más discos de los que libros*. Se rechaza también *\*Trabaja más de lo que los demás*, y se dice en su lugar ... *de lo que los demás trabajan* (con relativa) o *que los demás* (sin ella).

**45.6p** Dado que el relativo desempeña en estas oraciones, como en las demás relativas, alguna función sintáctica, el atributo puede expresarse dos veces en ellas, como en *La ciudad está más contaminada de lo que lo ha estado nunca* o en *Fueron más útiles para nosotros de lo que lo fueron para ellos*. Estas oraciones alternan con otras en las que no aparece el pronombre átono: *La ciudad está más contaminada de lo que ha estado nunca*; *Fueron más útiles para nosotros de lo que fueron para ellos*. El par siguiente muestra las dos variantes:

Y al tenderse a mi lado pensé que nadie podría ser más feliz de lo que lo era yo en aquellos momentos (Salisachs, *Gangrena*); Vamos a trabajar tratando de ser más exigentes de lo que fueron las comisiones del señor Diez Canseco y Donayre (*Caretas* 4/9/1997).

Desde el punto de vista sintáctico, debe recordarse que el español permite que ciertos adverbios de cantidad cuantifiquen en ocasiones a los grupos verbales (*Ha estado contaminada en gran parte* o *lo fueron en gran medida*). Así pues, las dos variantes mencionadas pueden justificarse sintácticamente y se consideran correctas.

**45.6q** Como se comprobó en los apartados anteriores, la alternancia *que ~ de* en las relativas sin antecedente expreso que constituyen el segundo término de una comparación de desigualdad está en función de los componentes de la comparación. Las dos oraciones que siguen son gramaticales, pero no son equivalentes: *Eso es mejor que lo que yo imaginé*; *Eso es mejor de lo que yo imaginé*. En el primer caso, la relativa sin antecedente expreso *lo que yo imaginé* se analiza como un grupo nominal que denota una entidad ('la cosa imaginada'). El primer término de dicha oración comparativa es *eso*. La relativa sin antecedente tiene en este caso la misma denotación que en oraciones como *Lo que yo imaginé se ha hecho realidad*. En el segundo

caso, la oración comparativa significa ‘Eso es bueno en un grado mayor del grado en que yo imaginé que sería bueno’. Se sobrentiende, por tanto, la subordinada sustantiva *que sería* (§ 45.8g). Así pues, *lo que yo imaginé* no denota en el segundo ejemplo una entidad individual, sino un grado (‘el grado en que yo imaginé que sería bueno’). En consecuencia, se elige *de*, ya que el primer término de la comparación (‘bueno’, incluido en *mejor*) es el núcleo de la comparación y denota además la noción comparada. Nótese que la interpretación cuantitativa de *lo (que)* con el verbo *imaginar* es la que se percibe también en *¿Cuesta eso lo que me imagino?* (es decir, ‘la cantidad que imagino que cuesta’) o en *Este automóvil gasta más de lo que piensas* (esto es, ‘de la cantidad que piensas que gasta’).

**45.6r** Las relativas sin antecedente expreso que caracterizan a los segundos términos de las comparativas examinadas en estas secciones pueden estar encabezadas por los adverbios relativos *como* (*Está más inclinado de como lo dejaste*) y *cuanto* (*Tiene más dinero de cuanto pueda necesitar*). Tampoco en estos casos alternan libremente *que* y *de*. Como antes, expresan significados distintos, aunque próximos, las dos oraciones siguientes: *Está mejor de como estaba antes*; *Está mejor que como estaba antes*. La primera comparativa pertenece al grupo de las que aquí se han llamado *de núcleo coincidente*. El primer término de la comparación coincide con el núcleo: el adjetivo *bueno*, es decir, un elemento incorporado en el comparativo sincrético *mejor*. El relativo *como*, que encabeza el segundo término, establece otro grado de esa misma propiedad. En la variante con *que*, por el contrario, queda implícito el primer término de la comparación (‘así, de esa forma’). El núcleo coincide con el de la comparativa del ejemplo anterior, pero no su primer término. Así pues, el segundo término de la comparativa con *que* (esto es, *como estaba antes*) estará en correspondencia con el primero, aunque este quede implícito. Como esta segunda comparativa no es de núcleo coincidente, la partícula comparativa elegida es *que*, no *de*. Es importante resaltar que las diferencias señaladas afectan al sentido, no solo a la forma: en la primera de estas dos oraciones se comparan dos GRADOS de

la misma propiedad, pero en la segunda se comparan dos MANERAS: una tácita, que se supone introducida en el discurso anterior, y otra expresada en el segundo término de la comparación.

**45.6s** Se construyen también con *de* otros grupos nominales cuantitativos formados con los adjetivos *autorizado*, *necesario*, *permitido*, *previsto*, *requerido* y otros similares igualmente modales, como en los siguientes ejemplos:

Ella comprendió que iba a necesitar más paciencia de la prevista, porque él parecía dispuesto a sacrificarse por las apariencias (García Márquez, *Cien años*); Quizás para un psicólogo habría más datos de los necesarios aunque nunca llegara a hablar con ella (Cifuentes, *Esmeralda*); Los talleres más caros cobran hasta 4 veces más de lo debido ya que calculan más horas de las requeridas para la reparación (*Mundo* [Esp.] 10/11/1994).

En el texto de García Márquez no se habla, en efecto, de ‘cierto tipo de paciencia’, sino de ‘cierta cantidad de paciencia’. Ello da lugar a paráfrasis con las relativas cuantitativas sin antecedente expreso de las que se habla en los apartados precedentes: ‘más paciencia de la que preveía’. La gramática distingue, análogamente, en su forma y en su interpretación, oraciones como *Compró más tabaco del permitido* y *Compró más tabaco del importado*. La primera oración admite dos interpretaciones, puesto que cabe sobrentender una subordinada de interpretación cuantitativa en el complemento de *permitido* (‘... mayor cantidad de tabaco de la que estaba permitido comprar’), o bien suponer que se habla de un tipo o de una clase de tabaco. Esta es la única interpretación que se admite en la segunda oración, puesto que *importado* no pertenece al paradigma de elementos modales que se describe.

**45.6t** Se explicó en el § 14.9 que los grupos constituidos por «*lo* + adjetivo» admiten varias interpretaciones. Interesa resaltar ahora que estas interpretaciones son fundamentales para elegir la partícula (*que* o *de*) que encabeza el complemento de las comparativas de desigualdad. El siguiente par ilustra la diferencia: *Más nervioso de lo habitual* ~ *Más interesante que*

*lo anterior*. En apariencia, estos dos grupos adjetivales tienen la misma estructura sintáctica. No obstante, *lo habitual* designa en el primero una noción cuantitativa (aproximadamente ‘el grado en que es habitual estar nervioso’), mientras que *lo anterior* designa una noción referencial (aproximadamente ‘las cosas anteriores’). De forma muy similar, *lo necesario* significa ‘las cosas necesarias’ en *Lo necesario no es siempre lo urgente*, pero significa ‘la cantidad (temporal) necesaria’ en *La película parece larga, pero en realidad dura lo necesario*. Esta última interpretación cuantitativa es la que se observa en el complemento de las construcciones comparativas con la preposición *de*, como en *Dura más de lo necesario*, que significa ‘Dura más del tiempo que es necesario que dure’.

**45.6u** La interpretación cuantitativa de los complementos de verbos de medida (como *costar* o *durar*) está inducida por el significado de estos predicados. La interpretación de «*lo* + adjetivo» en la que se denotan entidades (en lugar de cantidades) es, como se ve, la que elige la conjunción *que*. Así pues, de forma análoga a los casos examinados más arriba, se obtienen contrastes entre *de* y *que* como los siguientes:

*Ha traído más que lo estrictamente necesario;*  
*Ha traído más de lo estrictamente necesario.*

La primera oración es una de las comparativas de alteridad – adición, descritas en el § 45.5m. *Lo estrictamente necesario* significa en esta oración ‘las cosas estrictamente necesarias’, y se construye, como cabe esperar, con la conjunción *que*. En cambio, *lo necesario* se interpreta de manera cuantitativa en el segundo ejemplo, que equivale a ‘Ha traído una cantidad (de algo no determinado) que supera la cantidad estrictamente necesaria’. Esta segunda interpretación de *lo estrictamente necesario* es similar a la que se obtiene en *Dura más de lo estrictamente necesario*, como se vio en el apartado anterior.

**45.6v** Como se explicó en las secciones precedentes, las comparativas de alteridad y de adición carecen de algunas características gramaticales propias de las oraciones comparativas. Estas construcciones se forman con *que* (§ 45.4p) pero alternan a menudo con otras comparativas introducidas por *de*, examinadas en esta sección, con diferencias tanto sintácticas como semánticas. El par siguiente ilustra dicha alternancia:

*No gastamos más euros que los que habíamos previsto gastar;*  
*No gastamos más euros de los que habíamos previsto gastar.*

La primera de estas oraciones es una comparativa de alteridad–adición. Se niega en ella que el conjunto de euros gastados sea distinto de otro conjunto, tal como se explicó en el § 45.4p. Se obtiene, pues, un significado próximo al de ‘Solo gastamos esos euros’. La segunda variante, con *de*, es una comparativa de núcleo coincidente (§ 45.5a), en la que se compara la cantidad de euros gastada con la prevista y se niega que la primera cantidad sea mayor que la segunda. El núcleo de la comparación (*euros*) proporciona, pues, el primer término de la comparación, pero también la noción comparada (‘número de euros’). Los significados obtenidos son similares porque las respectivas estructuras sintácticas proporcionan sentidos también cercanos: se comparan dos conjuntos de euros en un caso y dos cantidades de dinero en el otro. Aun así, el hecho de que se pudieran usar en contextos similares no las hace del todo idénticas desde el punto de vista gramatical.

**45.6w** En muchas de las relativas sin antecedente expreso contenidas en el segundo término de las comparativas de desigualdad se sobrentienden, como se ha explicado, subordinadas sustantivas. En el ejemplo, ya mencionado, *Recibió más dinero del que pensaba* se interpreta ‘... del que pensaba recibir’. La mayor parte de los adjetivos que aparecen en las construcciones con *lo* en las comparativas de núcleo coincidente se interpretan de la misma manera. Así, *Se esforzaba más de lo aconsejable* significa ‘Se esforzaba más de lo que es aconsejable esforzarse’; *Tardó en contestar menos de lo esperado* equivale a ‘Tardó en contestar menos

tiempo del que se esperaba que tardara en contestar’, etc. La ausencia de la subordinada sustantiva en la interpretación de estas comparativas de desigualdad podría proporcionar un significado erróneo. En *Me cobraron más de lo justo* no se habla, en efecto, de una cantidad justa (es decir, ‘redonda, exacta, precisa’), sino de una cantidad ‘que es justo cobrar’. En estas construcciones solo se admite un reducido número de adjetivos modales que tienen en común el predicarse de oraciones: *aconsejable, autorizado, convenido, conveniente, deseable, esperado, habitual, justo, necesario, recomendable*, etc. He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

El gerente del hotel se conformó con inclinar la cabeza, era un mulato distinguido y susurrante, que no se quiso inmiscuir más de lo necesario (Montero, M., *Tú*); Comimos bien y bebimos más de lo conveniente (Araya, *Luna*); Mi propuesta se demoró más de lo recomendable (Zarraluki, *Historia*); Ante los ojos de Lucha, el mundo brillaba más de lo habitual y tenía un tono rosado (Esquivel, *Deseo*).

**45.6x** No se ajustan completamente a la generalización del § 45.6c alternancias como la que se presenta a continuación:

*Este es un trabajo mejor del que yo habría podido buscarte;*  
*Este es un trabajo mejor que el que yo habría podido buscarte.*

Estas oraciones se caracterizan por que presentan núcleos de la comparación adjetival en segundos términos nominales. Ambas opciones se consideran correctas, pero las generalizaciones presentadas en los apartados anteriores solo explican la presencia en ellas de la conjunción *que*. En efecto, el primer término de la comparación es *un trabajo*, de forma que el núcleo de la comparación (*bueno*, integrado en *mejor*) no coincide con él. La conjunción que se esperaba es únicamente *que*. La posibilidad de elegir *de* en el segundo término de estas comparaciones está restringida a aquellos casos en los que el complemento comparativo va introducido por el artículo definido y el pronombre relativo *que*. Se diría, por tanto, *un trabajo mejor que (no de) el empleo que yo habría podido buscarte*. Por otra parte, los términos de la comparación no aluden en estos casos a entidades individuales, sino a tipos, clases, grados o números: *Su rendimiento fue*

*mejor del que se suponía* (grado); *El número de visitas es más alto del que se esperaba* (número); *Recibieron peor trato del que merecían* (tipo). He aquí otras muestras de esta pauta, en la que alternan *de* y *que*:

Yo también conocí a Eldora Dan, aunque en circunstancias más increíbles y, si me permite, menos gratas de las que usted seguramente vivió con ella (Padilla, *Imposibilidad*); El ingenio de Anacaona tendió al Almirante y a su hermano Bartolomé una red mucho más sutil de la que ellos eran capaces de imaginar (Roa Bastos, *Vigilia*); Fue un largo recorrido, quizá más largo del que realizó de continente en continente (Azuela, A., *Tamaño*); Le impiden optar por un apartamento más interesante que el que alquila actualmente con Federico (Monegal, *Jardín*); Hace falta investigar a fondo y, así, conseguir nuevos fármacos más caros que los que ahora existen (*Tiempo* [Col.] 17/7/1997); El enfrentamiento lingüístico de dos interlocutores es un hecho mucho más complejo del que podría surgir de observar y describir solo el lenguaje que ambos utilizan (Elizaincín, *Dialectos*).

La alternancia *que* ~ *de* no proporciona diferencias de significado en estas comparativas de desigualdad. En la siguiente sección se estudian otras construcciones en las que las dos partículas son posibles, pero con diferencia de significados.

## **45.7 La alternancia *que* ~ *de* en las comparativas de desigualdad (II). Otros contextos de elección**

**45.7a** En el § 45.3ñ se consideraron secuencias como *más de cuatro cervezas*, que se presentaron como grupos numerales. Entienden algunos autores, sin embargo, que no es correcto excluirlas de las construcciones comparativas. En el apartado al que se remite se explicó que pueden funcionar como segmentos diferenciales, al igual que otras expresiones cuantificativas (*mucho*, *bastante*, *dos años*, etc.). No obstante, resulta peculiar que el cuantificador comparativo que contienen admita a su vez otros modificadores diferenciales, como en *Se tomó bastantes más de cuatro cervezas*. El cuantificador diferencial de estas expresiones concuerda, además, con el sustantivo que expresa la noción cuantificada, como en *Se han presentado bastantes más de cien candidatos* (no *bastante* más...). He aquí otros ejemplos en que se aprecia esta concordancia:

Como se ganaron otras numerosas naciones, se repusieron en el número de muchas más de 100 mil personas (Velasco, *Historia*); Ratifica su autenticidad que, con pocos más de treinta años de edad, Mendoza haya esquivado a las sirenas del ruidoso experimentalismo (*País* [Esp.] 5/5/1976); En el primer período de reasentamientos podrían haber muerto durante el traslado bastantes más de cincuenta mil personas (CREA oral, España); Creo que los verdaderos poetas son muchos menos de los que dicen los libros (*Hora* 23/1/1997).

No son infrecuentes, sin embargo, los casos en los que el diferencial no concuerda con el núcleo de la comparación, probablemente porque se reinterpreta como un modificador del cuantificador comparativo:

Descender el curso entero del río Manzanares, por ejemplo, no lleva mucho más de cuatro horas (Pliego, *Excursiones*); No podrá aportar mucho más de 100 millones (*Mundo* [Esp.] 1/6/1996); No tendría mucho más de cuarenta años (Álvarez Gil, *Nafragios*); Una operación, que colocó notas en la prensa escrita y en la radio, reportó en 1970 una audiencia de bastante más de cinco millones de personas (Verdugo, *Casa*).

**45.7b** A las propiedades que se mencionan de la construcción «*más o menos + de + numeral cardinal*» cabe añadir que el cuantificador comparativo puede ser negado (*no más de cuatro cervezas*), al igual que los cuantificadores *más y menos* de las construcciones comparativas (*Trabaja, pero no más de lo imprescindible*). No existe hoy un solo análisis de estas secuencias, ya que, como se ha explicado, es polémico si son o no propiamente comparativas. Los autores que entienden que lo son suponen que *de* es la partícula que introduce el segundo término de la comparación. La irregularidad que representan oraciones como *\*Carlos se tomó más de tres cervezas que Alfredo* (mencionada en el § 45.3ñ) respondería, desde este punto vista, al hecho de que la oración está construida con dos complementos comparativos. Si se entiende que son comparativas, podría suponerseles un núcleo tácito, como en ‘más (cervezas) de cuatro cervezas’. Esta opción reduce la construcción a una variedad de las comparativas de núcleo coincidente con el primer término de la comparación. Existen otros análisis de esta construcción, que, como se ha advertido, es particularmente polémica.



**45.7c** Es solo aparente la elección entre *que* y *de* en construcciones con numerales como *No compré más de dos discos ~ No compré más que dos discos*. En el primer caso, se obtiene la construcción que se acaba de examinar. En el segundo, *más que* suele considerarse una locución conjuntiva restringida a contextos negativos que proporciona un significado próximo al de *solo* (*No leí más que tres libros* ‘Sólo leí tres libros’). Aun así, tal como se explicó en el § 45.5ñ, el origen de esta locución está en una comparativa de alteridad–adición. Recuérdese que en estas oraciones no se comparan el número de entidades de dos conjuntos, sino que se especifica si algunas de las que pertenecen a uno de ellos también corresponden al segundo. En *Velázquez pintó más cuadros que Las meninas* se entiende ‘otros cuadros, además de *Las meninas*’; en *Hay que oír más que música pop* se entiende ‘otra música, además de la música pop’; en *Necesitamos algo más que eso; necesitamos un nuevo plan* (*Prensa* [Nic.] 5/12/1997) se dice que la noción que se menciona no es suficiente y que se echa en falta alguna otra.

**45.7d** Se explicó en las secciones precedentes que la noción de ‘comparación’ puede interpretarse en un sentido estricto, en el que solo afecta a magnitudes, y también en otro más amplio en el que abarca las relaciones de identidad o semejanza. Los adjetivos *diferente* y *distinto* ilustran este segundo sentido de la noción de ‘comparación’. La secuencia *Guillermo es distinto a Felipe* no es comparativa, en sentido estricto, pero expresa desigualdad. Las preposiciones *a* y *de* alternan hoy en esta pauta ante el complemento del adjetivo. Se designa en él generalmente algún elemento que contrasta con la entidad de la que se predica la disimilitud de la que se habla. Así, tras *Su opinión es ahora distinta de...* se espera un elemento nominal que haga referencia a alguna otra opinión (*la mía, la de su maestro, la que tenía antes*). A esta pauta corresponden los ejemplos siguientes:

En el cine he sufrido mucho. Es muy distinto a la televisión (*Tiempo* [Esp.] 15/10/1990); Los tamales que han hecho famosa a Popayán son diferentes de los que vuelven locos a los tolimenses (*Tiempo* [Col.] 2/1/1989); Al frente, y en una especie de montículo, está la iglesia,

pero esta es diferente de las iglesias de pueblo que estoy acostumbrado a ver (Gallegos, D., *Pasado*); La cena fue distinta de las de otros días (Martín Gaité, *Visillos*); Comenzó a repetir, una y otra vez, un estribillo en el cual se proponía una acción del todo diferente a la que todos estaban a punto de emprender (Velasco Piña, *Regina*); Creía que su piel era diferente a la de los demás (Ferrero, *Opium*).

En el primero de los ejemplos de este grupo se compara el cine con la televisión, y el adjetivo *distinto* muestra el género y el número del sujeto.

**45.7e** Se registra también la conjunción *que* en la pauta que se acaba de describir, pero no se recomienda esta opción en la lengua actual:

[...] un pueblo no solo distinto como materia étnica del europeo, sino —lo que importa mucho más— de una edad diferente que la nuestra (Ortega Gasset, *Rebelión*); Los pequeños caballos no son diferentes que los más grandes, excepto por el tamaño (*Nuevo Herald* 28/4/1997); “[...] somos partidarios en todo caso de un ministerio de las culturas, que es diferente que un ministerio de cultura” (*País* [Esp.] 16/2/1999).

En la lengua antigua era posible construir con *que* las oraciones de este tipo, dejando además tácito el segundo término de la comparación: *Muchos acaban de comer con diferentes costumbres que empezaron* (Quevedo, *Job*), es decir, ‘con costumbres diferentes de aquellas con las que empezaron’. Sobre *diferente que* en la lengua actual, véanse los 45.7g y ss.

**45.7f** Se usa también la preposición *de* en el español actual cuando su término aporta un ATRIBUTO PARALELO al que expresan *distinto* o *diferente*, como en *La situación es ahora muy diferente de como era hace unos años* o en *¿No comprendes que somos diferentes de como él nos miraba?* (Sinán, *Plenilunio*). En este último texto se niega, en efecto, que seamos “como él nos miraba”, y se afirma que, por oposición a ello, “somos diferentes”.

**45.7g** Cuando los adjetivos *distinto* y *diferente* se construyen con la conjunción *que*, el contraste se establece con el primer término de la comparación, no con la entidad a la que se atribuye la disimilitud. Así, tras *Su opinión es ahora distinta que...* podría añadirse ... *cuando era*

*estudiante, en los tiempos en que lo traté* u otros grupos sintácticos que contrastaran con *ahora*. También puede decirse *Él tenía distinta opinión que yo sobre ese asunto*, donde —de nuevo— el segundo término de la comparación (*yo*) contrasta con el primero (*él*). A esta misma pauta corresponden los textos siguientes:

Ninguna destas razones fue entendida de los bárbaros, por ser dichas en diferente lenguaje que el suyo (Cervantes, *Persiles*); Dicen que era la mujer más bella de su tiempo y que tenía un ojo de distinto color que el otro (Loynaz, *Jardín*); Dijo: “Para los ricos, el concepto de dinero es diferente que para aquellos que trabajan por su salario [...]” (*Proceso* [Méx.] 14/7/1996); Yo soy alcohólico por razones distintas que la mayoría (Polimeni, *Luca*); Si quieren hacer un verdadero Gobierno deben emplear métodos distintos que sus antecesores (*Mundo* [Esp.] 14/4/1994).

Como puede verse, en el segundo ejemplo de este grupo el adjetivo *distinto* modifica al sustantivo *color*, pero las entidades que se contrastan son dos ojos, no dos colores. En muchos de estos casos, puede alternarse el texto para obtener secuencias en las que el segmento que sigue al adjetivo designe una de las dos entidades que se comparan, lo que daría lugar a la elección de la preposición *de*. En el último de los ejemplos citados podría haberse dicho ... *distintos de los de sus antecesores*. En el que sigue: ... *distinta de la de Isabel: Cidoncha, catedrático, de clase social distinta que Isabel y novio suyo, que hablábala constantemente de casarse y nunca se casaba* (Trigo, *Jarrapellejos*), se admitiría igualmente.

**45.7h** Los adjetivos *distinto* y *diferente* introducen también la conjunción *que* en contextos característicos de las comparaciones de alteridad–adición descritas en los § 45.5a y ss. Es oportuno recordar que el indefinido *otro* introduce la conjunción *que* en oraciones como *No había para mí otro hombre que tú* (Salvador Caja, *Eje*). En este ejemplo *otro* equivale a *más*, pero no se comparan en él cantidades u otras magnitudes. La oración afirma, en efecto, que ningún hombre, aparte del destinatario de esas palabras, satisface la condición de pertenecer a cierto grupo; equivale, por tanto, a ‘Tú eras para mí el único hombre’. Estas construcciones son características de las oraciones negativas, como se vio en el § 45.4o. Se obtiene, de forma análoga, la comparación de alteridad con el adjetivo

*diferente: Una sala cerrada exige algo diferente que una actuación al aire libre (Vanguardia [Esp.] 20/10/1994), donde algo diferente que alterna con otra cosa que no sea. También podría haberse elegido aquí la preposición de (diferente de una actuación al aire libre), y se obtendría entonces una construcción como las examinadas en el § 45.7d.*

**45.7i** Se forman secuencias similares a las anteriores con los adjetivos *distinto* y *diferente* cuando introducen oraciones en los segundos términos de tales comparativas de alteridad:

Desde hacía tiempo la señora Rebeca no hacía nada distinto que remover cachivaches (García Márquez, *Funerales*); Yo mismo sentía miedo, pero no había ninguna alternativa diferente que trepar a una camioneta y arrancar acompañados por tres de ellos (Castro Caycedo, *Hueco*); Ser de izquierda es algo diferente que ser miembro de un partido político que se conoce socialmente por nombres como socialista, obrero, izquierda, comunista y similares (*País* [Esp.] 28/3/2000); Es distinto construir puentes o carreteras que hablar del Hacedor en tres minutos (García-Badell, *Funeral*); Preparar comida para cuatro es muy distinto que hacerlo para cuatrocientos (Bobillo, *Guía*).

En el texto de García Márquez se dice, en efecto, que lo único que hacía la señora Rebeca era remover cachivaches, es decir, que no hacía ‘otra cosa aparte de ello’ (interpretación de alteridad–adición). Se obtienen paráfrasis similares en los demás ejemplos. El complemento comparativo oracional puede contener la proforma *hacerlo* (§ 39.2m y ss.) para evitar la repetición del primer término de la comparación, como en el texto de Mercedes Bobillo o en *Es distinto veranear en septiembre que {veranear ~ hacerlo} en julio*.

**45.7j** En los § 45.5g y ss. se explicó que para interpretar los segundos términos de las comparaciones de desigualdad se requieren muy a menudo procesos de elipsis o de reconstrucción. Así, la oración *Elisa escribía más cómodamente con un lápiz que con una computadora* presenta como segundo término de la comparación el segmento *con una computadora*, pero el significado que expresa exige aportar información que en la oración no se proporciona. Si se opta por el análisis de la elipsis, podría obtenerse la

secuencia *Elisa escribía más cómodamente con un lápiz que (como escribe) con una computadora*. Si se opta por una reconstrucción del significado, se tendrá en cuenta que el adverbio *más* modifica al también adverbio *cómodamente*, luego la noción que se compara será el grado de comodidad con el que se ejercen dos acciones. Ello da lugar a una interpretación del estilo de la siguiente: ‘Elisa escribía con un lápiz con un grado de comodidad mayor que el grado de comodidad con el que escribía con una computadora’.

**45.7k** Sea con un tipo de recurso o con otro, se hace necesario aplicar procesos similares a los mencionados a un gran número de construcciones en las que sigue a *distinto* o *diferente* un término de la comparación que corresponde a un argumento o un adjunto del predicado principal, como en *El Gobierno aplica al sector público criterios diferentes que a los demás sectores*, donde se entiende ‘... diferentes de los criterios que aplica a los demás sectores’. Son análogos grupos sintácticos como ... *diferente que en su casa*; ... *distinto que cuando éramos vecinos*; ... *diferente que si es día feriado*, o como los que se reproducen a continuación:

Los Institutos de Investigación allá se están desarrollando en una forma un poquito distinta que aquí (CREA oral, Venezuela); Esto es muy diferente que en el caso del mexicano (Álvarez, I., *Música*); El hecho de que un profesional de la venta haga de intermediario [...] no implica que se deba aplicar un impuesto diferente que si la operación se realizara entre particulares (*Mundo* [Esp.] 19/5/1994).

**45.7l** Como antes, son necesarios en estos casos procesos de elipsis o de reconstrucción como los esquematizados en los apartados precedentes. Así, en *Tiene un significado diferente aquí que en otros países* se obtiene ‘... diferente del (significado) que tiene en otros países’. En *La situación económica es hoy en día muy distinta que a comienzos del siglo pasado* se obtiene ‘... de la que era a comienzos de siglo pasado’. El segmento que sigue a *distinto* en este último ejemplo es paralelo a *hoy* (primer término de

la comparación), a pesar de que *distinta* concuerda con *situación* en género y número. Análogamente, sigue *que* a *distinto* y *diferente* con las expresiones *de forma distinta*, *de modo diferente*, etc.:

Se había comportado ante ellos como si estuviera presente Amalia, es decir, de manera muy diferente que cuando había estado con don Pepe y conmigo (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Ipi recibía las palabras de modo distinto que la música (Moix, *Arpista*); Amenaza con votar en el Ayuntamiento barcelonés de manera diferente que sus socios de coalición (*Vanguardia* [Esp.] 23/9/1996).

**45.7m** Con el verbo transitivo *preferir* alterna también la conjunción comparativa *que* con otras partículas, por lo general con la preposición *a*, pero también en ocasiones con *ante* y *entre*, que no introducen propiamente complementos comparativos. Cuando se construye con *a*, el verbo *preferir* coincide con otros verbos transitivos, como *invitar*, que admiten un complemento directo junto con uno de régimen (*Prefiero el vino al agua*; *Invité a Beatriz a una cerveza*); véase el § 36.1ñ. La estructura comparativa y la de régimen confluyen en el caso de los infinitivos, que aceptan ambas con normalidad:

Prefirió hacer un rodeo que tomar el camino directamente (Chao, *Altos*); A veces prefería demorar el amor que apagar su infalible cigarro cubano (García Márquez, *Amor*); Siempre he preferido vivir la vida a estudiar la literatura (Cabrera Infante, *Habana*); Prefieren enfrentar la realidad a perderse en los recovecos psicológicos de enemigos (*Prensa Libre* 13/1/1997).

Aun así, no se aconseja usar la conjunción comparativa *que* en las variantes de esta misma estructura construidas con grupos nominales, en lugar de con oraciones. Se recomienda, pues, la construcción *Prefiero el vino al agua*, en lugar de *Prefiero el vino que el agua*. Por el contrario, se usa *preferir que* en las comparativas llamadas CORRECTIVAS (§ 45.12f) que admiten el adverbio *antes*, como *Antes preferiría la horca que la silla eléctrica* (no *a*). Para evitar la concurrencia de dos conjunciones subordinantes en estas construcciones comparativas se aconseja sustituir la primera por la preposición *a*, como en *Prefiero que estudies más a que salgas tanto por las*

*noches*. Aun así, no se considera incorrecta la variante que muestra las dos conjunciones subordinantes concatenadas: *Prefiero que estudies más que que salgas tanto por las noches*. Recuérdese el § 45.4e.

**45.7n** Como se deduce de la diferencia introducida en el apartado anterior, *que* resulta más natural que *a* cuando el primer término de la comparación no es un complemento del verbo *preferir*. Ello indicará que ya no se está ante un complemento de régimen. Se dice, pues, *Prefiero pasear por la mañana que por la tarde* (más comúnmente que ... *a por la tarde*), puesto que *por la tarde* no es complemento de *preferir*. Aunque alternan *a* y *que* en estas construcciones de infinitivo si el complemento es nominal, se recomienda la variante con *que*, como en *Prefiere beber vino {que ~ a} cerveza* o en *Mi hija prefirió estudiar una carrera técnica que una de humanidades* (mejor que ... *a una de humanidades*). Nótese que el primer término de la comparación en el primero de estos dos ejemplos es *vino* (paralelo a *cerveza*), mientras que el complemento de *preferir* es *beber vino*, no únicamente *vino*. Se recomienda asimismo el uso de *que* en las oraciones siguientes:

Prefería tenerle preso que muerto (Ruiz Zafón, *Sombra*); Prefiero ser el primero en la aldea que el segundo en Roma (Herrera Luque, *Casa*); Prefiero ser una buena médico que ciclista (*Diario Navarra* 29/4/1999).

**45.7ñ** Las locuciones *al contrario* y *al revés* admiten complementos comparativos introducidos por la conjunción *que* (*Al contrario que ella, yo opino que...*; *Este año, al revés que el año pasado, no nos han eliminado en la primera ocasión*), pero se aceptan también complementos con *de* en condiciones similares a las que regulan la alternancia con *distinto* y *diferente*. Se observa esta alternancia en los siguientes ejemplos:

Debía haberlo hecho todo al revés de como lo he hecho (Fernán Gómez, *Viaje*); Todo estará organizado justo al revés de como está ahora (Alonso Santos, *Moro*); Pero lo más grave es que un arquitecto piensa al revés que un profano en la materia (Henríquez Grateaux, *Empollar*);

No hay nada peor en un relato (al contrario que en un reportaje) que la precipitación (Millás, *Mujeres*); Al contrario de los demás, ellos no tuvieron que atravesar pobreza o humillaciones (Belli, *Mujer*).

## 45.8 La comparación de igualdad (I). Comparativas con *tanto* y *tan*

**45.8a** Las construcciones comparativas de igualdad comparten muchos rasgos con las de superioridad, pero se diferencian de ellas en algunos aspectos. Las opciones que se presentan son las siguientes:

1. Comparativas de igualdad con *tan(to)... como...*
2. Comparativas de igualdad con el adjetivo *mismo*
3. Comparativas de igualdad con el adjetivo o adverbio *igual*

Cabe agregar las variantes del grupo 1 formadas con el relativo *cuanto*, en lugar de *como* (§ 22.6b, 45.8j y 45.10a).

**45.8b** Los componentes de las comparativas de igualdad son análogos a los de las de desigualdad. En la oración *El árbol es tan alto como la casa* se distinguen el PRIMER TÉRMINO de la comparación (*el árbol*), el SEGUNDO TÉRMINO (*la casa*), el GRUPO COMPARATIVO (*tan alto*), el NÚCLEO (*alto*) y el COMPLEMENTO COMPARATIVO (*como la casa*). La NOCIÓN COMPARADA es, como en la correspondiente comparativa de desigualdad, el grado de altura. También como en esas construcciones, la noción comparada puede aludir al número de individuos que componen dos grupos (*Acuden tantos turistas en primavera como en otoño*) o a la cantidad que corresponde a alguna magnitud que participa en dos estados de cosas (*Supone tanto trabajo corregir una mala traducción como hacerla de nuevo*). He aquí otros ejemplos de comparativas de igualdad con *tan(to)... como...*:

Tan costosos como vanos han sido los esfuerzos de Escipión (Mañach, *Sentido*); Yo puedo hacer tantas de estas canastitas como usted quiera (Traven, *Canasta*); Mi madre dijo que nunca había visto en la calle tantos pobres como ahora (Asenjo, *Días*); Me costó tanto trabajo hablarle como acercar mi brazo al suyo (Cabrera Infante, *Habana*).



**45.8c** El primer término de la comparación se omite en la comparación de igualdad en condiciones similares a las que permiten dejarlo tácito en las de desigualdad (§ 45.5g). Así, en *Seguía siendo tan arisca como cuando era joven* (García Márquez, *Amor*) se omite el primer término *entonces*, paralelo a la relativa sin antecedente expreso que sigue a *como*: *cuando era joven*. El primer término de la comparación se distingue aquí del núcleo, a diferencia de lo que sucede en *Era tan bella como inescrupulosa* (Otero, L., *Temporada*).

**45.8d** Por la propia naturaleza de su contenido, en las comparativas de igualdad se descarta la expresión de una MAGNITUD DIFERENCIAL (\**El árbol es dos metros tan alto como la casa*). En cambio, estas construcciones admiten modificadores adverbiales que expresen aproximación (*El árbol es casi tan alto como la casa*) u otros de apreciación gradativa (*El árbol es, por lo menos, tan alto como la casa; El árbol es, como mucho, tan alto como la casa*, etc.). Las comparaciones de desigualdad muestran cierta inestabilidad con los adverbios de aproximación: *Alfredo es {casi ~ \*prácticamente} más alto que Ramón* y no suelen ser compatibles con los demás modificadores evaluativos.

**45.8e** Al igual que en las comparaciones de desigualdad, el segundo término y la noción comparada resultan fundamentales en las de igualdad para interpretar el primer término. Así, el primer término de la oración *Beatriz es tan simpática como Luisa es Beatriz*; el de *Beatriz es tan simpática como siempre es ahora* (tácito); el de *Beatriz es tan simpática como inteligente es simpática* (comparativa de núcleo coincidente con el primer término; recuérdese el § 45.4q). El segundo término de la comparación de igualdad está ausente a veces en las oraciones en las que *tan(to)* tiene valor anafórico, con más frecuencia en las negativas, aunque no solo en ellas. A esta pauta corresponden secuencias como *Siento haberme enojado tanto; Nunca me había divertido tanto* o como las que se citan a continuación:

Basta, no te muevas tanto (Eltit, *Vaca*); No podía entrar nunca en competencia con un hombre tan extraordinario (Zavala, *Ensayo*); —Se cansará en vano —he añadido—. Lo que ocurrió aquella madrugada, quedará siempre oculto. —Yo, en tu lugar, no estaría tan seguro (Salisachs, *Gangrena*).

Los usos demostrativos de *tanto* se estudian en el § 17.10.

**45.8f** La anteposición enfática del segundo término de la comparación de desigualdad, analizada en el § 45.5j, se extiende a las comparativas de igualdad. A esta pauta corresponden secuencias como *Las computadoras resultan tan útiles para el trabajo como engorroso se nos hace tener que cambiarlas cada pocos años* o los textos siguientes:

Las versiones respecto de las características de ese contrato son tan distintas como distintas son las épocas y los prejuicios ideológicos (Marcos, *Fantasma*); El más allá no muestra una imagen similar en todos los casos experimentados, sino que es tan diferente como variado es el nivel de conciencia de cada individuo (Szalay, *Reencarnación*); Esta soledad puede ser tan reconfortante como enriquecedor es el trato con los demás (Gete-Alonso, *Tiempo*); Te lo he jurado tantas veces como trabajos has tenido (Schmidhuber, *María*); Su recorrido por las Agencias de Publicidad y otras Islas Imaginarias duró tantos días como idiomas empleó Panurgo para dirigirse a Pantagruel (Paso, F., *Palinuro*).

**45.8g** También coinciden las comparativas de igualdad con las de desigualdad en la necesidad de sobrentender subordinadas sustantivas tras un predicado modal. Así, al final del texto siguiente se sobrentiende ... *que sean: Pero sin la colaboración ciudadana, las medidas no serían tan efectivas como todos deseamos* (*Tiempo* [Col.] 2/1/1989). Recuérdese, en relación con este punto, el § 45.6q.

**45.8h** Las comparativas de desigualdad pueden constituir grupos sintácticos menores que la oración (*investigadores más experimentados que ellos*); las de igualdad también aparecen en contextos similares (*investigadores tan experimentados como ellos*). Pueden ser, además, de término múltiple, en lo que coinciden asimismo con las de superioridad y con las de inferioridad (§ 45.5i): *Corre en una hora tanto como los demás en dos*. Sin embargo, en las

comparativas de desigualdad de término múltiple son raros los adjetivos como segundos términos de la comparación (*\*El uno es más astuto que el otro inteligente*), mientras que las de igualdad no están sujetas a esta restricción (*El uno es tan astuto como el otro inteligente*). A esta última pauta corresponden los ejemplos siguientes:

Se formaron dos círculos de saluciones, uno tan convencional como el otro patético. En uno, el doctor y el insurrecto cerraron abrazos y palmatorias. En el otro, los adolescentes reunidos no sabían qué hacer (Lezama, *Oppiano*); Es un poeta que parece creer que todos los demás son tan canallas como él santo. Fíjese: la gente que es brutal cuando se ensaña... Perdoname si fui bueno... (Dolina, *Ángel*).

**45.8i** Las comparaciones de igualdad pueden aportar en el discurso un significado cercano al que expresan las de superioridad. Se da a entender entonces que la primera magnitud considerada se equipara a la segunda, con tendencia a sobrepasarla. Son frecuentes, en efecto, construcciones como *Trabaja tanto como él, si no más; Es tan bueno como ella, o tal vez mejor*. Los siguientes ejemplos corresponden a esta misma variante de la construcción:

Te aseguro que este jovencito hechicero es tan astuto como el propio Menecmo, si no más (Somoza, *Caverna*); Su fama era tan estrepitosa como las de Saint-Germain y Cagliostro, si no mayor (Mujica Lainez, *Escarabajo*); Este hombre que tenía delante, tan grande como él o quizás más y más poderoso, tenía la conciencia de representar a todos los que eran como él (Donoso, *Casa*).

Resultarían, en efecto, muy raras las correspondientes versiones con *menos* o *peor* (*Trabaja tanto como él, si no menos; Es tan bueno como ella, o tal vez peor*). Ello lleva a pensar a algunos autores que la comparación de igualdad es una noción ORIENTADA en sentido positivo, puesto que en muchos contextos no expresa que el primer término se equipara al segundo, sino más bien que lo sobrepasa. En las oraciones negativas correspondientes, la comparación de igualdad se interpreta como comparación de inferioridad. Se dice, pues, *No trabaja tanto como él, sino mucho menos*, y se considera muy forzada o muy poco natural la variante

inversa: *\*No trabaja tanto como él, sino mucho más*, excepto acaso en usos irónicos. Así pues, *tanto* viene a interpretarse a menudo como ‘igual o más’, y *no tanto* viene a equivaler a *menos*.

**45.8j** Como se vio en el § 45.5, las comparativas de núcleo coincidente con el primer término de la comparación suelen formarse con una relativa sin antecedente. No se dice, en efecto, *\*Trabaja más que puede*, sino *Trabaja más de lo que puede*. Las comparativas de igualdad se diferencian muy marcadamente de las de superioridad en este punto, puesto que se dice *Trabaja tanto como puede*, y no, en cambio *\*Trabaja tanto como lo que puede*. Contrastan asimismo *\*Era mejor que parecía* y *Era tan buena como parecía*. Estos hechos han recibido varias interpretaciones. Unos gramáticos entienden que *como* es aquí un relativo (sea pronominal o adverbial), por lo que desempeña una función sintáctica oracional. De hecho, alterna con *cuanto*, sobre todo en los registros formales: *tantas tareas {cuantas ~ como} podíamos realizar; tanto {cuanto ~ como} ella quiso*. Sobre las variantes con *cuanto*, véanse los § 22.6b y 45.10a. Otros gramáticos entienden, por el contrario, que el antiguo uso pronominal o adverbial de *como* ya no se reconoce en la lengua actual, en la que *como* funciona como conjunción comparativa en estos casos.

**45.8k** La diferencia entre los dos análisis a los que alude el apartado precedente tiene consecuencias sintácticas notables, puesto que en el primero se diría que, en *El profesor nos asignaba tantas tareas como podíamos realizar*, la forma *como* constituye el complemento directo del verbo transitivo *realizar* (por tanto, *como* habría de analizarse como pronombre, al igual que *cuantas*), mientras que en el segundo análisis este complemento directo quedaría tácito, de manera similar a como quedaba inexpresso en los verbos que aparecen en los ejemplos de Santa Teresa, Lope de Vega o Corpus Barga mencionados en el § 45.6n. Ambos análisis coinciden, no obstante, en que el segundo término de la comparación debe

recuperarse para que sea posible interpretar la oración comparativa. Así, en el último ejemplo considerado se comparan dos conjuntos de tareas y se afirma que contienen los mismos elementos.

**45.8l** Como se vio en los § 22.10, 31.3c y ss. y 31.4y, la partícula *como* admite muy diversas interpretaciones. Es un adverbio relativo con antecedente expreso en *la manera como actúa* (por tanto, *como actúa* funciona en este caso como subordinada de relativo) o en *El modo como esto pasó te contaré más despacio, cuando otra vez nos veamos* (Cervantes, *Galatea*), y sin antecedente expreso en *Escribe como habla; Vive como puede (vivir)* o en *Cada uno hizo su trabajo como le pareció*. Desde este punto de vista, las relativas sin antecedente con *como* se asimilan a las relativas con *cuando*, como en *Llámame cuando puedas (llamarme)*, o con *donde*, como en *Quédate donde estás*. En el § 22.10 se explica que es polémica la naturaleza conjuntiva o adverbial de *como* en varios tipos de subordinadas de naturaleza modal. Se retomará esta cuestión en el § 45.8n.

**45.8m** La partícula *como* forma parte de grupos conjuntivos discontinuos en construcciones como *tanto el uno como el otro* o *tanto en invierno como en verano*, que se analizan en el § 31.3. Estos grupos se distinguen claramente de las construcciones comparativas por su forma y por su significado. Así, la expresión copulativa compleja *tanto... como...* no admite flexión (*Acuden tanto turistas europeos como americanos*). Con ella se pone de manifiesto que la significación del verbo se aplica a las dos nociones que se coordinan. En la comparación de igualdad, por el contrario, *tanto* concuerda con el núcleo de la comparación (*Acuden tantos turistas europeos como americanos*) y se denota la identidad de números, cantidades o grados característica de las oraciones comparativas. La pauta *tanto... como...* alternaba con *así... como...* en los esquemas de coordinación copulativa discontinua, como se explica en el § 31.3. Como cabe esperar, la conjunción

*tanto* no se apocopa en la forma *tan* (*tanto viejos como nuevos*), mientras que el cuantificador *tanto* sí lo hace ante adjetivos y adverbios (*tan viejos como valiosos*).

**45.8n** Se ha discutido entre los gramáticos si las oraciones que carecen de grupo cuantificativo, como *Lorena es como su madre*, se han de asimilar o no a las comparaciones de igualdad. En la tradición es habitual responder afirmativamente a la cuestión planteada. Desde este punto de vista, en estas oraciones se suple el adverbio comparativo *así*, además del verbo de la relativa (*es*). La partícula *como* sería, por tanto, un adverbio relativo cuyo antecedente tácito (*así*, esto es, ‘de tal manera’) aportaría la noción que se compara. Este uso de *así* es frecuente en la lengua medieval y en la clásica, aunque se considera expletivo en la actual (véanse también los § 22.10d y ss.):

El amor verdadero fuerte es así como la muerte, la su claridad así como fuego e como llamas (*Sermón*); El que mucho habla es así como la mula que mucho anda, que comúnmente tropieza (Córdoba, *Jardín*); Quedó [...] así como barca que da al través en la arena (Cervantes, *Quijote* II); E aun cortándolas, son así como castañas estilo pepitas o cuescos en la carnosidad, e tan semejantes a castañas que no les falta sino el sabor (Fernández Oviedo, *Indias*).

**45.8ñ** Una segunda opción, que parece tener más defensores en la actualidad, consiste en suponer que el uso de *como* en *Lorena es como su madre* es conjuntivo en lugar de adverbial. No exigiría, por tanto, la omisión del primer término de la comparación (recuérdese que en las comparativas de desigualdad nunca queda tácito el grupo comparativo). Desde este segundo punto de vista, si la noción comparada no puede quedar tácita en las comparativas de superioridad, tampoco ha de hacerlo en las de igualdad. Los complementos con *como* se aproximan en esta segunda opción a los que se construyen con los adjetivos *parecido* o *semejante*, que aparecen en contextos similares (cf. *parecido a...*, *semejante a...*, que se examinan en el § 45.10). Cuando el núcleo de la comparación no está incorporado semánticamente en el cuantificador, la presencia de *tan* puede resultar potestativa desde el punto de vista gramatical, aunque no lo sea

desde el estilístico: *una cara (tan) redonda como la luna llena*. La estrecha relación entre *tan* y *como* impide cualquier otro cuantificador adjetival en estas construcciones (se dice *largo como una serpiente*, pero no *\*muy largo como una serpiente*) siempre que el complemento comparativo no esté fuera de ese grupo sintáctico (cf. *muy largo, como una serpiente*). Se retomará esta cuestión en el § 45.11c.

**45.8o** Se recordó en las secciones anteriores que no se elide en español el verbo de las oraciones de relativo (§ 45.6m). Así, es necesario repetir *hicieron* en *Los alumnos de segundo curso hicieron este año la excursión que hicieron los de primero el año anterior*. Las comparaciones de igualdad constituyen una excepción relativamente sistemática en la gramática española: *Ella hacía en un día lo que (=‘lo mismo que’) nosotros en una semana* (se elide *hacíamos*); *Trabaja como todo el mundo* (se elide *trabaja*). He aquí otros ejemplos similares, en los que se eliden *hicieron*, *hubiera hecho* y *se equivocan*, respectivamente:

Nuestra música afrocubana “clásica” ya está en capullo y espera un Glinka como el que hizo florecer la música rusa, o un Listz o un Brahms, un Dvorak o un Smetana, que hagan en Cuba lo que ellos en Hungría o en Bohemia (Ortiz, *Música*); Todos hubierais hecho lo mismo que yo en mi puesto (Aparicio, *Retratos*); A mí me gustaba Agnolin, era de los pocos que me gustaban, aunque se equivocaba como la mayoría de los árbitros (Maradona, *Diego*).

De manera análoga, no se dice *\*He leído el libro que tú*, pero resulta normal *He leído el mismo libro que tú*, donde cabe suponer una elisión verbal (véase el § 45.5g para otra posible interpretación gramatical). Como se ha recordado, los límites entre el uso conjuntivo de *como* y el adverbial son difusos en estas construcciones. Las dos interpretaciones que recibe la secuencia *Ricardo trabaja (,) como todo el mundo*, en función de que esté o no presente la coma —y la consiguiente pausa que representa— se analizan en el § 22.10ñ.

**45.8p** Se llama a veces USO EJEMPLIFICATIVO de *como* el que pone de manifiesto el valor atributivo que se reconoce a esta partícula cuando introduce algún elemento ilustrativo de la noción que se predica: *personas inteligentes como tú; capitales como Roma o París*. Cuando estas secuencias se construyen con un cuantificador comparativo pueden admitir dos interpretaciones: la llamada EJEMPLIFICATIVA y la propiamente COMPARATIVA. Si se dice *Buñuel dirigió películas tan famosas como Viridiana*, se estará proponiendo un ejemplo que ilustre la noción ‘películas famosas dirigidas por Buñuel’ (uso ejemplificativo de *como*). Si se dice, en cambio, *Berlanga dirigió películas tan famosas como Viridiana*, se estará manifestando que algunas de las películas dirigidas por Berlanga alcanzaron un grado de fama similar al obtenido por *Viridiana*, dirigida por Buñuel (uso comparativo de *como*). En sentido estricto, solo esta segunda interpretación corresponde propiamente a la gramática de las comparativas de igualdad: el primer término de la comparación es *películas*, el segundo es *Viridiana*, y el núcleo de la comparación es *famosas*. Sobre las construcciones del tipo *un como sombrero* (‘algo parecido a un sombrero’), véase el § 15.3o.

## **45.9 La comparación de igualdad (II). Comparativas con *mismo* e *igual***

**45.9a** El adjetivo *mismo* posee varios usos, que se analizan en los § 13.11a-n, 16.4 y 16.5. Además de estas interpretaciones, se forman con este adjetivo, y sus variantes de género y número, construcciones comparativas de igualdad. El adjetivo *mismo* expresa identidad, pero no solo de cantidades, números o grados (*Tú dormiste lo mismo que yo*), sino también de entidades individuales (*Ella vivía en la misma ciudad que yo*). Las comparativas de igualdad formadas con *mismo* son construcciones SIMÉTRICAS en el sentido expuesto en el § 31.6c. Como allí se señala, las construcciones simétricas permiten que sus dos argumentos estén coordinados (*Román y Nuria son parecidos*), pero pueden igualmente no estarlo y desempeñar funciones



sintácticas distintas en la misma oración (*Román es parecido a Nuria*). El adjetivo *mismo* permite construir oraciones del primer tipo (*Román y Nuria recibieron la misma carta*), o del segundo (*Román recibió la misma carta que Nuria*). Los siguientes ejemplos ilustran la primera pauta:

Bestia y domador compartían la misma pajarera (Alberto, *Eternidad*); Marta y mamá tenían la misma edad (Jiménez Lozano, *Grano*); Despercúdete, cariño, sabes muy bien que pese a nuestras diferencias tú y yo estamos en el mismo bando (Moreno-Durán, *Diana*).

Estos otros corresponden a la segunda:

Delfina tenía aproximadamente la misma edad que Onofre Bouvila; era reseca y desmañada, de dientes protuberantes, piel cuarteada y ojos huidizos (Mendoza, *Ciudad*); El médico se apareció y repitió la misma cosa que Ganesha: a Papá Crapaud se le había partido el corazón y probablemente lo había tenido enfermo durante muchos años (Montero, M., *Tú*).

**45.9b** Como se ve, todas estas oraciones se construyen con la pauta «artículo determinado + *mismo*». Las del primer grupo admiten variantes con el artículo indeterminado (*Vamos en una misma dirección*), pero los del segundo tipo las rechazan (\**Va en una misma dirección que yo*). Los demostrativos se rechazan en ambas pautas: *Le gusta {la ~ \*esta} misma música que a mí*. El complemento comparativo puede omitirse y recuperarse del contexto. Así, en *Pero los funcionarios siguen siendo los mismos* (García Márquez, *Hora*) se entiende ‘los mismos que antes’. En *Yo dije lo mismo* cabe entender ‘que ellos’, ‘que ayer’, etc. El hecho de que el complemento comparativo deba ser accesible en el contexto o en la situación hace que *mismo* adquiera un valor anafórico (§ 16.4) que no se suele poner de manifiesto en la construcción comparativa.

**45.9c** Según muestran los textos citados, el segundo término de las comparaciones de igualdad construidas con el adjetivo *mismo* está introducido por la partícula *que*. En la lengua antigua se usaba también *como* en esta pauta:

[...] menos grueso que un dedo, con una argollica en la parte alta de lo mismo como una manilla (Cobo, B., *Historia*); Como se van haciendo se van enjugando con fuego de carbón, y acabadas, [...] se cuecen con lo mismo como los moldes y ánimas (Lechuga, *Discurso*); Y tiene esta barra por conocencia un cabo gordo de partes del Noroest, y tiene el mismo cabo como una silla de cavallo (Poza, *Hidrografía*).

El uso de *como* en el término de la comparación (ya infrecuente hoy, además de no recomendado) es distinto del uso de esta partícula para formar términos de comparación, es decir, para construir variantes de A y de B en la pauta «*lo mismo A que B*», como en *El Atlas, lo mismo como cordillera que como región, ha permanecido casi ignorado hasta una época muy reciente* (Faus, *Diccionario*).

**45.9d** El sustantivo al que *mismo* modifica, usado en singular, designa la noción comparada, como puede observarse en los siguientes ejemplos:

Cuatro veces sosegó, y otras tantas volvió a su risa con el mismo ímpetu que primero (Cervantes, *Quijote I*); La leche descremada contiene aproximadamente la misma cantidad de calcio que la leche entera (Grande Covián, *Nutrición*); Había casi el mismo número de hospitales generales que de centros de salud (López-Acuña, *Salud*).

No obstante, el sustantivo en singular al que *mismo* modifica es compatible con la llamada INTERPRETACIÓN DE TIPO y también con la denominada DE EJEMPLAR. Así pues, la oración propuesta *Román y Nuria recibieron la misma carta* puede representar una situación en la que cada una de estas personas recibe una carta, y ambas son idénticas (interpretación de tipo), o bien aludir a una situación en la que recibieron una carta común (interpretación de ejemplar). En general, los grupos definidos formados con *mismo* son compatibles con varias FORMAS DE IDENTIDAD, sobre todo usados en plural. La expresión *los mismos estudiantes* puede significar, en efecto, ‘el mismo número de estudiantes’, ‘el mismo conjunto de estudiantes’ o ‘el mismo tipo de estudiantes’. Esta indeterminación se da también cuando el sustantivo al que *mismo* modifica queda tácito. El grupo formado con *mismo* puede denotar, en efecto, un conjunto que contiene idéntico número de individuos que otro (*Han venido los mismos que ayer: unos doscientos*), los mismos individuos (*Han venido los mismos que ayer: César, Luis y*

*Raquel*) o individuos que pertenecen a idénticas clases (*Han venido los mismos que ayer: periodistas y curiosos*). En las construcciones formadas con *lo* se obtienen significados análogos a los descritos en los § 45.4n y ss.: tiempo (*Dura lo mismo que la otra película*), intensidad (*Rinde lo mismo que antes*) y otras nociones análogas.

**45.9e** La partícula *que* es un pronombre relativo en *Estás leyendo el mismo diario que yo estoy leyendo* (complemento directo de *estoy leyendo*) o en *Seguía siendo el mismo que había sido siempre* (atributo de *había sido*). Es más complejo analizar la clase de palabras a la que corresponde la partícula *que* en otras secuencias formadas con *mismo*. Así, en *A ella le gustan las mismas películas que a mí* entienden algunos autores, con cierto fundamento, que esta partícula ejerce el oficio de conjunción subordinante. En efecto, si *que* fuera relativo, la oración propuesta constituiría una oración de relativo con verbo elidido, pero se mostró en varias ocasiones (§ 45.6o) que el verbo de las oraciones de relativo no se elide, especialmente si quedan otros complementos internos al grupo verbal. Si se entiende que esta partícula es conjuntiva en *A ella le gustan las mismas películas que a mí*, el segmento *que a mí* será un complemento comparativo similar a *que a mí* en *Le gustó más que a mí*, o a *como a mí* en *Le gustaron tanto como a mí*.

**45.9f** Se han planteado dos análisis de secuencias como *Escribía las mismas cosas que había escrito su abuelo*, en la que el verbo *escribir* aparece dos veces. En uno de estos análisis, el relativo *que* es complemento directo de *había escrito*, y el segmento subrayado lo es de *escribía*; en el otro análisis, *las mismas cosas* es complemento directo de *había escrito*, antepuesto a través de la conjunción *que*, como en *por muchos artículos que escriba* (§ 47.15) o en *¡Qué cosas que escribes!* (§ 42.15d). Cuando no cabe duda de la naturaleza relativa de la construcción, el verbo no puede omitirse (*\*Estudió con el mismo maestro con el que yo*), como tampoco se omite en las construcciones analizadas en el § 45.6o. La polémica sobre el carácter

relativo o conjuntivo de la forma *que* en estas oraciones surge porque el verbo puede no estar presente en ellas (*Escribía las mismas cosas que su abuelo*). Por otra parte, las comparativas de igualdad formadas con *mismo* no son necesariamente oracionales, y se pueden construir sin verbo (*un político con el mismo número de partidarios que de detractores*). Se establecen, además, en ellas las relaciones características de las demás comparativas de igualdad, como en *El cine nos costaba los días laborables lo mismo que los festivos* (se subrayan los términos de la comparación).

**45.9g** Se forman asimismo comparativas de igualdad con el adjetivo *igual* y el adverbio homónimo. El segundo término está también introducido en ambos casos por la conjunción *que*:

Consideraba una aberración que Mutsué se apellidara igual que su esposo (*Expreso* [Perú] 28/7/1997); El acebuche no es igual que el olivo (Gala, *Ulises*); Alfredo charla como escribe, o escribe igual que habla (Feo, *Años*); Viste exactamente igual que María (Goldenberg, *Cartas*).

Alternan el complemento conjuntivo y el preposicional con el adjetivo *igual* (*Son iguales que tú ~ Son iguales a ti*), no así con su adverbio homónimo (*Trabajan igual que tú ~ \*Trabajan igual a ti*).

**45.9h** El adverbio *igual* se usa también como cuantificador del núcleo de la comparación, sea este adjetival (*Es igual de alto que tú*) o adverbial (*Canta igual de bien que su hermana*). A esta pauta corresponden los textos siguientes:

La segunda tarta era igual de grande que la primera (Grandes, *Aires*); Visita a una amiga igual de imbécil que ella (Chao, *Altos*); El hijo tocaba la guitarra igual de bien que su difunto padre (Fernández Juárez, *Salud*); Estaba sentada en una mesa frente a la estufa, con la mirada igual de lejana y vidriosa que el dueño de casa (Aguilar Camín, *Adriano*); Ruido es una palabra sencilla que designa igual de mal aquello que no tiene nombre (Bolaño, 2666).

Aunque en el uso descuidado se hacen concordar a veces el adverbio con el adjetivo, no hay razón gramatical que justifique esa concordancia. Se recomienda evitar secuencias como *Los dos coches son iguales de caros*,

por ... *son igual de caros*. En la lengua antigua se registran ocasionalmente usos de *como* en lugar de *que* en los segundos términos de estas comparaciones: [...] *y otro tanto peso en la carga igual de pólvora como (la) pelota* (Isaba, *Milicia*). En la lengua popular o rural de algunos países se registran hoy secuencias análogas a estas, como en *Es igual de lista como su abuela*. Esta construcción está muy desprestigiada, por lo que se recomienda evitarla en todos los contextos.

**45.9i** El adverbio comparativo *igual* denota identidad de varias nociones, en función del contexto sintáctico: de modo o manera (*Canta igual que antes*), de tiempo (*Tardaba igual por la mañana que por la tarde*), de intensidad (*Me canso igual de una forma que de otra*), pero también de otras, entre las que destaca la de facilidad o naturalidad en algún proceso (*Escribe igual un soneto que unos tercetos encadenados*). Cabe agregar otras nociones cercanas que se aplican a *más*, *menos*, *lo mismo* y otros adverbios comparativos. En el español conversacional reciente el adverbio *igual* ha desarrollado, de forma cercana a *lo mismo*, un sentido comparativo que puede parafrasearse como ‘con idéntica probabilidad’. Se construye con complementos comparativos:

“Igual pudo ser la guerrilla que el Ejército”, responde Agustín(*Mundo* [Esp.]30/9/1996); “Igual me despierto con un rizo en la frente hacia la derecha que hacia la izquierda y no hay quien lo haga cambiar de parecer ese día”, dice Callava (*Nuevo Herald* 14/4/1997); No repara en métodos ni en personas. Igual se tira contra usted que contra la viuda (Aguilar Camín, *Golfo*).

Del significado comparativo de *igual* se ha derivado el uso conversacional de esta partícula como adverbio de duda: *No contesta el teléfono, así que igual no está en la ciudad*.

**45.9j** El adverbio *igualmente* admite la conjunción comparativa *que* (*Es igualmente válido en un caso que en el otro*), pero se prefieren las conjunciones copulativas en estos contextos (*Es igualmente válido en un*

caso y en el otro). *Igualmente* se emplea, además, en contextos no copulativos ni comparativos, como elemento que se refiere anafóricamente a alguna situación anterior, como en los ejemplos siguientes:

Julia había confesado que había visto la película con “alguien” —sin precisar—, y Marisa igualmente (Marsillach, *Ático*); La señora Norma Maduro fue electa para guiar por un período de dos años, la Federación Panameña de Tenis, en las elecciones celebradas en la ciudad de Santiago. Igualmente fueron electos en la directiva, Yolanda Varela como vicepresidenta [...] (Siglo 10/2/1997).

**45.9k** El adjetivo *idéntico* se construye con la preposición *a*, como en *Está cubierta por proteínas casi idénticas a las que se encuentran en varios tejidos y órganos del hombre* (Sandner, *Sida*). Aparece en ocasiones construido con la conjunción *que* en los registros más informales. Es construcción muy desprestigiada, que se recomienda evitar: *Cambiar fuentes, agregar color e insertar imágenes son casi idénticos que en PowerPoint* (Enter 14/1/2003).

## **45.10 La comparación de igualdad (III). Otras construcciones comparativas y pseudocomparativas de igualdad**

**45.10a** El relativo *cuanto* se analiza en el § 22.6. Como allí se explica, solo algunos de los usos en los que entra en relación con *tanto* son propiamente comparativos. «*Cuanto* + grupo nominal» alterna con *como* en muchas comparativas de igualdad, si bien pertenece a un nivel de lengua más formal:

Nos encontramos con que hay tantos campeones mundiales cuantas federaciones norteamericanas o europeas existen (Bryce Echenique, *Permiso*); Puso en orden las situaciones imaginables en que pudieran encontrarse Fermina Daza y él, y para todas escribió tantos modelos cuantas alternativas de ida y vuelta le parecieron posibles (García Márquez, *Amor*); Cae de hinojos y se persigna tantas veces cuantas flores se hallan a su vista (Benet, *Región*).

Así, en el primero de estos ejemplos se habla de un número indeterminado de campeones que se equipara al de federaciones. Se obtienen paráfrasis similares en los demás.

**45.10b** En la variante en la que se comparan adjetivos, la pauta que predomina en la actualidad es «[*tan* + adjetivo]... [*cuanto* + adjetivo]...», como en los textos siguientes:

[...] un hidalgo tan rico de sangre noble cuanto pobre de bienes (Alcalá Yáñez, *Donado*); El Quinteto para piano y cuerdas Op. 44 del compositor germano es una gran obra, tan difícil cuanto magistral en su forma y contenido (*Prensa* [Arg.] 23/4/1992); Cuando al fin consiguió adormecerse tuvo un sueño tan profundo cuanto parlanchín y desasosegado (Luca Tena, *Renglones*); El padre atolondrado había osado tomar el timón con manos tan inhábiles cuanto sucias (Martín-Santos, *Tiempo*).

Esta pauta alterna en la lengua clásica con la que presenta la forma apocopada *cuan* a partir de *cuanto*: «[*tan* + adjetivo]... [*cuan* + adjetivo]...». Sin embargo, no se recomienda esta opción en el español actual:

A esta causa estaba Timbrio tan pobre de esperanza, cuan rico de pensamientos (Cervantes, *Galatea*); Traen la bolsa tan llena de soberbia cuan vacía de moneda (López Úbeda, *Justina*); Vivo sin ver un desdén, / tan rico de aqueste bien, / cuan pobre y perdido (Lope Vega, *Garcilaso*); Es el hombre tan temeroso de su daño cuan amigo su provecho (Granada, *Adiciones*).

**45.10c** Se explicó en las secciones precedentes que a la cuestión de identificar o no como comparativa una secuencia se suele dedicar hoy menos atención que a la de explicar su significado a partir del de los elementos que la componen. La cuestión de dilucidar si la partícula *como* es adverbial o conjuntiva (mencionada en los § 22.10 y 31.3) es una parte importante de esta tarea, puesto que, si es adverbial, habrá de tener antecedente, sea expreso o tácito. Como se vio en el § 22.10, el antecedente del relativo *como* queda tácito en un gran número de ocasiones. Cuando *como* alterna con *tal como* puede suponerse, en efecto, que *tal* es su

antecedente. Como *tal* es un demostrativo anafórico (§ 13.10a-q), habrá de tener un antecedente o un consecuente. El demostrativo *tal* aparece en el primero de los textos siguientes, pero se omite en los demás:

Al despedirse le dio un beso rápido en la frente, tal como hacía cada mañana cuando iba a la escuela (Allende, *Eva*); Corrió hacia adelante zigzagueando, como le indicara René (Belli, *Mujer*); Soy un marino poco culto, un rudo marino, como dicen en los folletines y melodramas (Baroja, *Inquietudes*).

Desde este punto de vista, *tal* es en el primer texto un demostrativo que remite a la acción descrita por el grupo verbal que lo precede. El resultado es semejante al que se obtendría en la oración *Hacía así cada mañana*. En el texto de Baroja se omite *tal*, pero ha de suponerse igualmente, lo que da lugar a una variante de la construcción ... *en los folletines y melodramas dicen así*.

**45.10d** El adverbio *como* es relativo en los contextos que se mencionan, en los que suele admitir paráfrasis con ‘del modo en que’ y otras similares. No es, por tanto, una partícula comparativa. Se ha considerado que podría serlo en construcciones del tipo de *Como hacía todas las mañanas, se preparó un café bien cargado*, en tanto en cuanto se compara aquí la forma de actuar alguien cierto día con la forma de comportarse los demás. Sin embargo, *como* alterna también con *tal como*, por lo que admite un análisis semejante al de las oraciones del grupo anterior. A la vez, en estas y otras secuencias semejantes, *como* admite la paráfrasis ‘de un modo semejante al modo en que’, ‘del mismo modo en que’ y otras similares en las que se introduce léxicamente la idea de comparación a través de adjetivos como *semejante* o *mismo*. Como se recuerda en el apartado precedente, la cuestión de si se comparan (tácita o expresamente) individuos, propiedades o acciones en una oración representa una parte de la tarea de determinar su significado a partir del de los términos que la componen.



**45.10e** La construcción «*como* + grupo nominal» constituye uno de los segmentos posibles de las comparativas de igualdad que se analizaron en la sección anterior. La variante en la que el sustantivo aparece sin determinante (*aúllan como lobos*) constituye una de las formas que presenta la llamada COMPARACIÓN PROTOTÍPICA (§ 45.12k). Estos grupos sintácticos se asimilan a los atributos, con los que a menudo alternan: *Huían {como conejos ~ despavoridos}*. La ausencia de artículo impide restituir en ellos el verbo sin dar lugar a oraciones anómalas (\**Aúllan como aúllan lobos*), por lo que cabe pensar que *como* es conjunción en lugar de adverbio en estos contextos. Aun así, la cuestión es polémica, tal como se recordó en el § 45.8l, ya que algunos gramáticos entienden que debe extenderse a ellos el análisis que omite el demostrativo *tal*, esbozado en los apartados precedentes. No tiene *como* valor comparativo cuando se usa como preposición con el sentido de ‘en calidad de’, como en *Trabajó como ayudante de dirección*. Así, *Te lo digo como amigo tuyo* no equivale a *Te lo digo como te lo diría un amigo tuyo*, sino a ‘... en calidad de amigo’ o a ‘... en cuanto que soy amigo tuyo’. Estas oraciones admiten en muchos casos paráfrasis con *de*: *Trabajó {como ~ de} ayudante de dirección; Saldrá {como ~ de} extremo derecho*. Se analizan en el § 38.10.

**45.10f** Se ha dedicado mucha atención en los estudios gramaticales a la construcción «*como* + oración subordinada», que adquiere un gran número de valores. Interesan aquí los propiamente comparativos. Alternan *como que* y *como si* en muchas construcciones. En efecto, en *En vez de licor era como que se bebiera a Mirian* (Quesada, *Banana*), la conjunción *como* introduce una oración subordinada de subjuntivo que expresa una situación hipotética que se compara con una real. La alternancia *que* ~ *si* se da a menudo entre «*como si* + imperfecto de subjuntivo» y «*como que* + presente de indicativo», como en *¿No notas como si te faltara el aire? ~ ¿No notas como que te falta el aire?* En los § 47.3c, d se explica que la alternancia entre *si* y *que* es indicio de que las prótasis condicionales aparecen en el entorno característico de las oraciones sustantivas. La alternancia *como que* ~ *como si* es especialmente frecuente con los verbos

*hacer y parecer, como en Hizo como que no la veía ~ Hizo como si no la viese; Parecía como que tenía prisa ~ Parecía como si tuviera prisa, o en los ejemplos siguientes:*

Hacen como que no le conocen (Roa Bastos, *Vigilia*); Inició una inútil maniobra de disimulo haciendo como si aquella bolsa que dejó caer al suelo hubiera pasado por sus manos de manera fortuita (Goytisolo, *Estela*); Parecía como que le aumentaban las ganas (Lynch, *Dedos*); Desapareció sin dejar señal, parecía como si se lo hubiera tragado la tierra (Cela, *Cristo*); La vieja se reía y acariciaba con ternura a Lucía, parecía como si descubriese en ella un parentesco (Lezama, *Oppiano*).

Una propiedad notable de estas construcciones es que admiten, en muchos contextos, la omisión de cómo: *Hacen que no la conocen; Parece que le aumentaban las ganas.*

**45.10g** No alternan, en cambio, *como que* y *como si* cuando *como que* constituye una locución conjuntiva, más exactamente una partícula introductoria de la información que el hablante presenta como insegura, a la vez que como resultado de una apreciación personal:

Todo lo sopesa y todo lo oye, como que sabe lo que aquí está ocurriendo (Chase, *Pavo*); Porque si uno la mira así de lejos, como que se ve más larga (Skármeta, *Cartero*); Él oprimía significativamente la mano de la compañera, y ella como que sonreía con cierta condescendencia (Chávez, *Batallador*).

La lexicalización de *como que* en una sola conjunción permite que pueda ir seguida de la conjunción condicional *si*. Aun así, esta pauta es poco frecuente:

Nunca fue amigo mío, porque él nunca me cayó bien. Nunca, nunca, nunca. Las dos veces que llegó era como que si yo no existiera (*Siglo 27/7/2000*); Y, como no entendíamos lo que decían, no pidieron declaración de cómo fue, cuándo fue, a qué hora fue. Nada. Llegó el alcalde como que si no fuera nada (Burgos, E., *Rigoberta*).

**45.10h** Algunos gramáticos consideran que *como si* constituye una locución análoga a *como que* en el uso que se acaba de ilustrar. Otros opinan — parece que con mayor justificación— que la combinación corresponde a la

suma de los valores que aporta por separado cada una de las dos formas que concurren. Aun así, no existe acuerdo en si este análisis composicional de *como si* conduce a inscribir dicha partícula en el paradigma de los adverbios relativos, o si, por el contrario, es compatible con que sea conjunción subordinante. En efecto, *como si* alterna a menudo con *tal como si*, y esta alternancia constituye, como se vio en los apartados precedentes, un indicio de que funciona sintácticamente como adverbio relativo:

Respiró hondo, y se quedó con la mano levantada, como si estuviera sosteniendo un vaso o una flor. Había crecido la obsesión (Escobar Galindo, *Rebelión*); Eso le suena a uno como si el amigo le dijera: ¡Qué inteligente eres!, y el mal está hecho. Lo demás ya se sabe (Monterroso, *Movimiento*).

**45.10i** A ello se agrega el hecho de que las construcciones introducidas por *como si* puedan usarse para contestar preguntas, lo que permite analizarlas como relativas libres: —¿Cómo se encuentra? —*Como si me hubieran golpeado con un mazo en la cabeza, padre* (Asensi, *Catón*). La oración que *como* encabeza responde aquí a una pregunta formada con el adverbio *cómo* e identifica cierta manera de encontrarse. Parece lógico suponer, en consecuencia, una estructura más compleja (aproximadamente ‘como me encontraría si me hubieran golpeado con un mazo en la cabeza’) para dar traducción sintáctica al hecho de que se comparen aquí dos estados. En la lengua antigua, *así* podía usarse como antecedente de *como* en estas construcciones, lo que parece confirmar que *como* es aquí adverbio, en lugar de conjunción: *Hay algunos que así componen y arrojan libros de sí como si fuesen buñuelos* (Cervantes, *Quijote II*).

**45.10j** Por otra parte, *como si* alterna con *igual que si*, con *lo mismo que si*, con (*tal*) *cual si*, y con *tal si* (las dos últimas variantes, poco usadas):

[...] limpiando los muebles o cargando los colchones cual si fueran cojines, para sacarlos al aire (Galdós, *Fortunata*); Me aparté de las paredes y seguí por la mitad de la calle; pero las oía igual, igual que si vinieran conmigo (Rulfo, *Pedro Páramo*); Observé que me miraba intensamente, cual si conmigo se comunicase (Mujica Lainez, *Escarabajo*); La mujer cantaba impertérrita con dos ojos como huevos recocidos fijos en el cielo raso, tal cual si dijera sin cesar a una fuerza

invisible pendiente de lo alto... (Mallea, *Bahía*); Es lo mismo que si un hombre pretendiera ser marido de una mujer por ponerle la mano encima (Delibes, *Mario*); Mirome a los ojos parpadeando a lo desconocido, tal si yo mismo hubiese regresado a la infancia (Roa Bastos, *Supremo*).

Unos autores entienden hoy que todas estas variantes contienen relativos (expresos o tácitos), mientras que otros suponen que se asimilan a las conjunciones. Recuérdense, en relación con este punto, los § 31.13a-c, h y 45.8l.

**45.10k** La construcción «*como si* + subjuntivo» es contrafáctica. Da lugar, por tanto, a inferencias negativas si la oración es afirmativa, y a la inversa. De *Se fue arrastrando los zuecos, como si yo no fuera su esposa* (García Márquez, *Hojarasca*), se deduce ‘Yo soy (o era) su esposa’. Se ha observado, sin embargo, que la fuerza de esta inferencia es variable, puesto que se usa también como recurso estilístico para presentar como irreales contenidos que no siempre lo son. En muchos de estos casos, el lector se ve invitado a establecer la inferencia contrafáctica cuando aparece «*como si* + subjuntivo», de forma que el resto del discurso puede confirmarla o cancelarla: *Hablaba con rabia, con voz excitada, como si yo la estuviera contradiciendo* (Martín Gaité, *Visillos*). En el texto que se reproduce a continuación, el autor opta por cancelar inmediatamente la inferencia a la que se alude (en este caso, ‘No era un ladrón’), una vez que ha invitado al lector a llegar a ella: *Cuando algo le gustaba se lo llevaba. Así. Por las buenas. No pedía. No las compraba. Se las llevaba. Como si fuera un ladrón. En realidad robaba* (Carrión, I., *Danubio*). Se obtienen efectos discursivos similares en otros muchos casos. Véase también el § 47.2h.

**45.10l** Se usa asimismo «*como si* + subjuntivo» en enunciados independientes, a menudo exclamativos, para negar de forma más categórica la inferencia descrita. Así, en *¡Qué ilusiones se hacen! ¡Como si el peligro pudiera pasar alguna vez!* (Reyes, C., *Carnaval*), se niega enérgicamente que cierto peligro sea pasajero. Repárese en que en esas oraciones no se niega el contenido del texto precedente, sino que se acentúa

su relevancia a favor de cierta conclusión. Así, cuando Galdós escribe *Hacía mal Barbarita, pero muy mal, en burlarse de la manía de su hija. ¡Como si ella no tuviera también su manía, y buena!* (Galdós, *Fortunata*), no niega que Barbarita hacía mal al comportarse como lo hacía, sino que emplea la inferencia contrafáctica que se obtiene de «*como si* + subjuntivo» (en concreto, ‘Ella tenía también su manía’) como argumento de peso a favor de lo afirmado en la oración principal. He aquí otros ejemplos que se ajustan al mismo esquema:

Pero ¡qué tonta eres! Como si no supiera nada de ti. Me han informado bien (Nieva, *Corazón*); ¡Qué esperanza! Como si no los conocieras (Naranjo, *Caso*); ¡Como si fuera tan fácil complacerles! (Trías, *Encuentro*); ¡Como si fuera a robarles su preciosa máquina! ¡Una Polaroid Instamatic, de lo más ordinaria! (Donoso, *Elefantes*).

## 45.11 Las comparativas proporcionales

**45.11a** Se llaman COMPARATIVAS PROPORCIONALES O CORRELATIVAS las construcciones en las que se pone de manifiesto el incremento o la disminución de dos magnitudes paralelas. Admiten las siguientes variantes:

- A. *Cuanto más o menos... más o menos...*
- B. *Cuanto más o menos... tanto más o menos...*
- C. *Mientras más o menos... más o menos...*
- D. *Entre más o menos... más o menos...*

Cabe añadir otras, menos usadas, que se analizarán más adelante. La elección de *más* o *menos* en el primer componente de la construcción no exige que se mantenga este cuantificador en el segundo. Son posibles, por tanto, construcciones como *Cuanto más lo estudio menos lo entiendo*, pero también ... *más me gusta*, al igual que *Cuanto menos tiempo entrenaba, mejor (o peor) jugaba en el campo*.

**45.11b** Las comparativas proporcionales admiten paráfrasis con *a medida* o con *conforme* (§ 22.7g y 31.11m). Así, la fórmula *Cuanto más A, menos B* podría parafrasearse como ‘Conforme es mayor el grado en que A, es menor el grado en que B’. Se registran ocasionalmente estas oraciones con refuerzos que expresan el mismo significado que ellas aportan, como el subrayado en *Y cuanto más crecía la intriga, en la misma proporción, más espantada parecía Fátima* (Andahazi, *Secreto*). Como las comparativas proporcionales son estructuras BIMEMBRES, se denominará aquí PRÓTASIS al segmento que encabeza el relativo *cuanto*, y APÓDOSIS al que forma el segundo cuantificador comparativo.

**45.11c** Las comparativas proporcionales carecen de complemento comparativo, por tanto de segundo término de la comparación: *\*Cuantos más regalos compres que nosotros...; \*Cuanto más trabajos que ahora...*, etc. De hecho, el segundo componente hace las veces de segundo término, puesto que introduce la magnitud que se verá afectada en la misma proporción que se indica en la prótasis. El cuantificador *cuanto* funciona gramaticalmente en estas oraciones como lo hacen los cuantificadores diferenciales presentados en el § 45.3c. Se comprobó allí que el papel de *mucho* en construcciones como *Adrián es mucho más inteligente que Pedro* es el de establecer la diferencia entre dos medidas. Este adverbio expresa, en efecto, el grado en que excede la inteligencia de Adrián a la de Pedro. De manera similar, el adverbio *cuanto* en *cuanto más inteligente sea Adrián* expresa también una medida, pero la construcción es ahora correlativa, de forma que el segundo término expresará otra oración en la que cierta magnitud aumentará o disminuirá en proporción a la primera: *... menos dificultades tendrá en la empresa en la que va a trabajar*. No se admiten, en efecto, otros cuantificadores que ejerzan la función de segmentos diferenciales en la prótasis (*\*Cuanto mucho más largo sea un cabo de la cuerda...*), pero sí en la apódosis (*...mucho más corto será el otro*).

**45.11d** Los cuantificadores *cuanto* y *tanto* pueden desempeñar varios papeles en cada una de ellas. Así, *cuanto* incide sobre sustantivos o grupos nominales en estos ejemplos:

Cuantas más cosas sabía de él, menos lo entendía (Cercas, *Soldados*); Cuantas más proteínas de soja ingerían las ratas, menos tumores desarrollaban (*Mundo* [Esp.] 28/7/1994); Cuantos más eslabones, menos puedes fiarte de la cadena (Pérez-Reverte, *Reina*),

pero modifica a grupos adjetivales y adverbiales en estos otros:

Con vosotros, ya se sabe, cuanto más buena se es, peor, que los hombres sois todos unos egoístas (Delibes, *Mario*); Estaba rodeado de un áspero materialismo y cuanto más amable quería ser, peor se le trataba (Chourrout, *Cuándo*); Igualmente, tenga presente que cuanto más lejos esté de la pantalla menos claridad tendrá (Ruiz Orbegoso, *Sugerencias*).

Los comparativos sincréticos *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor* pertenecen a este mismo grupo, como muestran estos ejemplos:

Cuanto peor se encuentran esos pacientes mejor se sienten los psiquiatras (Carrión, I., *Danubio*); Cuanto mayor sea su número, mayor es el ruido y su efecto sobre la información original (Neri, *Satélites*); Y cuanto mejor esté a cargo de mi persona, menos dependiente seré del afuera (Bucay, *Camino*).

Por último, *cuanto* es adverbio, similar a *mucho*, en construcciones como *Cuanto más duermo, más sueño tengo*, pero podría ser pronombre, también al igual que *mucho*, en [hablando del café] *Cuanto más compres, más tomarás*.

**45.11e** La prótasis de las comparativas proporcionales suele construirse con formas verbales imperfectivas, como los presentes o los imperfectos (se dice *cuanto más lo miraba*, no *cuanto más lo miré*). En este punto *cuanto* coincide con *conforme* o *a medida*, que tienden a rechazar igualmente las formas perfectivas. La situación descrita es imperfectiva porque todas estas partículas introducen series de estadios en los que cabe fragmentar alguna acción (*cuanto más lo estudio*), de entidades que se recorren o por las que se pasa (*cuantos más libros leo*) o de grados de alguna propiedad que se

alcanza de forma progresiva (*cuanto más fuerte te hagas*). Algunas construcciones consecutivas expresan significados relativamente cercanos (véase el § 45.14).

**45.11f** En las prótasis del tipo «*cuanto más o menos + grupo nominal*», se da concordancia de género y número entre *cuanto* y el sustantivo correspondiente, como en *cuanta más energía pongas*. Se han registrado testimonios de la variante no concordada (*cuanto más energía pongas*), sobre todo en los textos que reproducen el habla popular: —*Toma dos duros. Vete y vuelve en taxi, cuanto más prisa nos demos es mejor* (Cela, *Colmena*). Esta variante se considera incorrecta y se recomienda evitarla. La construcción es similar a la variante con *mucho*, en la que se da la misma relación de concordancia: *Ella tiene {mucha ~ \*mucho} más paciencia que tú*.

**45.11g** El adverbio *cuanto* que encabeza la prótasis de las comparativas proporcionales aparece en posición inicial de la oración, como los demás relativos. Sea solo o sea con el grupo al que cuantifica, ejerce una función sintáctica en la oración. Así pues, *cuantos más regalos* es el complemento directo de *compres* en *Cuantos más regalos compres, más problemas tendrás con el equipaje*. El grupo relativo (§ 22.3) que forma *cuanto* puede aparecer fuera de su oración, como en *Cuanto más fácil te parezca que es* o en *Cuanta más plata diga tu banco que te vas a ahorrar*. Las comparativas proporcionales cuyo sujeto no es el grupo relativo tienden a construirse con sujetos en posición posverbal: *Cuanto más se enojaba ella*. Los preverbiales (*Cuanto más ella se enojaba*) son infrecuentes en los textos, y suelen considerarse forzados, pero se registran ocasionalmente: *Cuanto más la clase burguesa propaga sus representaciones, más se naturalizan* (Traversa, *Cine*).



**45.11h** El grupo cuantificativo de la apódosis se antepone al verbo de forma característica: *Cuanto menos equipaje lleves, más cómodo será el viaje*. Se registran también casos sin anteposición, mucho menos frecuentes en los textos: *Cuanto menos equipaje lleves, el viaje será más cómodo*. A esta segunda variante corresponden los ejemplos siguientes:

Cuanto más avanzaba, constataba con más fuerza que todos los problemas desembocaban en el árbol genealógico (Jodorowsky, *Psicomagia*); Cuanto más tiempo pasaba había más olvido (García-Badell, *Funeral*); Cuanto más tiempo cueza, saldrá más concentrada (Arguiñano, *Recetas*).

La anteposición del grupo cuantificativo es similar a la que se da en las comparativas analizadas en el § 45.5j. Tanto en un caso como en el otro, el segmento antepuesto puede exceder el marco de su propia oración, como en *Cuanto más lo pienses, más difícil me parece a mí que te va resultar tomar la decisión*.

**45.11i** Como se explica en el § 42.15u, la lengua antigua permitía secuencias en las que el cuantificador de un adjetivo se desgajaba de él: *¡Cómo sois hermosa!* Esta construcción admite varios análisis, como se explica en el § 13.16r, y se extiende también al interrogativo *cuánto* y al relativo *cuanto*. Como cabe esperar, en la lengua medieval se registran no solo comparativas proporcionales formadas con la pauta *cuanto más fuerte sea*, sino también con la variante *cuanto más sea fuerte*:

Que nunca siempre la fortuna es próspera: va con la luna haciendo sus crecientes y menguantes, y cuanto más ha sido favorable, mayor sentimiento deja cuando vuelve la cara (Alemán, *Guzmán II*); Vestía una estraña vestidura tal que cuanto más era mirada tanto mayor contento y voluntad ponía de lo mirar y tanto más rica y estraña parecía (Hernández Villaumbrales, *Peregrinación*); [...] cuanto más es cortado y abatido, tanto más es acrecentado y adornado y tanto de Dios más favorecido (*Vida fray Héctor Pinto*).

**45.11j** Los componentes de las relativas proporcionales pueden estar INVERTIDOS. Así, la pauta invertida correspondiente a *Cuanto más te conozco menos te comprendo* (tipo A) es *Te comprendo menos cuanto más te conozco*; la correspondiente a *Cuanto más elevados sean los ingresos,*

*mayores deberán ser los impuestos es Los impuestos deberán ser mayores cuanto más elevados sean los ingresos.* He aquí otros ejemplos que ilustran este esquema:

“Los primeros insultos son más graves y rápidos cuanto más profundo sea el mordisco y cuanto más cercano al cerebro”, dijo (García Márquez, *Demonios*); Esto también es posible lograrlo en esa etapa y resulta mucho más difícil cuanto más se lo postergue (Almeida, *Bebé*); En esos sutiles o groseros agregados a la vida —en los que el novelista materializa sus secretas obsesiones— reside la originalidad de una ficción. Ella es más profunda cuanto más ampliamente exprese una necesidad general (Vargas Llosa, *Verdad*).

Repárese en que *más profunda* no está antepuesto en su propia oración en el último texto. La variante sin anteposición del grupo cuantificativo comparativo es la pauta habitual en la construcción invertida.

**45.11k** En las comparativas proporcionales se relacionan dos magnitudes, pero también dos oraciones. Se registran, no obstante, VARIANTES SIN VERBO, que dan lugar a construcciones predicativas. Las opciones son estas:

1. Comparativas proporcionales con prótasis sin verbo
2. Comparativas proporcionales con apódosis sin verbo
3. Comparativas proporcionales yuxtapuestas, sin verbo en prótasis ni apódosis

La pauta 1 es frecuente en la prosa clásica, pero se registra también —de manera ocasional— en los textos modernos:

Campeava más la entrada cuanto más oscura y tenebrosa, que su mismo deslucimiento la hacía más notable (Gracián, *Criticón* III); [...] cuanto más cerca de alguien grandioso menos se utiliza su nombre o su título (Marías, J., *Batalla*); Una buena crítica, cuanto más destructiva mucho más creativa resulta (*Tiempo* [Esp.] 30/7/1990).

**45.11l** La variante 2 corresponde a oraciones como *Cuanto más crezca, mejor* (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*), en la que el adjetivo *mejor* representa por sí solo toda la apódosis. Una variante de esta construcción, con prótasis pospuesta, se registra en los grupos adjetivales usados en las aposiciones:

Álvaro, chofer genial y más seguro y más prudente cuanto más bebía, cumplió el itinerario (García Márquez, *Vivir*); Ciertas mañanas el mar amanecía tan quieto y silencioso que los crujidos isócronos de las cuerdas —más agudas de tono cuanto más cortas fueran; más graves cuanto más largas— [...] (Carpentier, *Siglo*).

Repárese en que en el primer ejemplo se asignan a cierta persona propiedades inherentes o características: la de ser seguro y la de ser prudente. A la vez, estas propiedades son graduables, de forma que la oración expresa que es variable el grado en que se aplican, más exactamente que este grado asciende en la misma medida en que lo hace otra magnitud. Recuérdense (§ 37.7i) que los adjetivos que se construyen con *ser* admiten adverbios de frecuencia: *Siempre es amable*; *Normalmente es prudente*, etc. Son, pues, apropiados para describir comportamientos relativos a instantes o períodos.

**45.11m** Las construcciones del tipo 3 son muy comunes en todos los registros. Se dan con el cuantificador *cuanto*, como en *cuanto más dulce, mejor* (sin verbo en prótasis ni apódosis) o en [...] *la doctrina estética de Reis, que sostiene que la poesía cuanto más fría más verdadera* (*Siglo Europa* 7/4/2008). También se atestigua esta construcción con la preposición *a* y sin el relativo *cuanto*. Se ejemplifican las dos variantes en los textos siguientes:

A mayores ingresos, mayor gasto y al contrario: A menores ingresos, menor gasto (*Universal* [Ven.] 21/1/1997); El kilometraje es inversamente proporcional a la opresión. A más kilómetros, menos tiranía (*ABC* 14/10/1986); Sabía que la eternidad siempre se acaba, y cuanto más eterna, más temprano (Montero, *Hija*).

Esta pauta se registra a menudo en el refranero, como en *A mayor resistencia, mayor dureza*; *A mayor mentira, mayor hidalguía*, entre otros muchos refranes.

**45.11n** No son comparativas proporcionales las que contienen usos de *cuanto* como cuantificador universal: *Leía cuanto caía en sus manos* (§ 22.6c). Esta construcción se caracteriza, de hecho, por rechazar el

cuantificador comparativo: *María lee cuantos (\*más) libros le prestan*. En el español clásico se empleaba *cuanto más* en el sentido de ‘todo lo que’. Este uso tampoco da lugar a una relativa proporcional. *Cuanto más pudo* significa ‘todo lo que pudo’ en el primero de los textos que siguen; *cuanto más va* equivale aproximadamente a ‘cuanto es posible’ en el segundo:

El cavallero dio de las spuelas al cavallo, y fuese con ella cuanto más pudo (Rodríguez Montalvo, *Amadís*); Apacentándolas, las levanta del suelo, y las aleja cuanto más va de la tierra, y las tira siempre hacia sí mismo, y las enrisca en su alteza (León, *Nombres*).

Tampoco da lugar a una comparativa proporcional el uso de *cuanto más* en el sentido de ‘más aún’: *Así es —dijo Sancho—, pero tiene el miedo muchos ojos y ve las cosas debajo de tierra, cuanto más encima en el cielo* (Cervantes, *Quijote I*).

**45.11ñ** La pauta *B* (§ 45.11a) se diferencia de la anterior en que contiene el adverbio *tanto* en la apódosis, como en *Cuanto más tiene, tanto más quiere*. Tal como se explica en el § 22.6i, *tanto* es un demostrativo que constituye el antecedente del relativo *cuanto* en otras construcciones de relativo, no necesariamente proporcionales. La variante *B*, muy común en la lengua medieval y en la clásica, es propia hoy de los registros formales. Presenta, al igual que la pauta *A*, una variante invertida, más frecuente incluso que la otra:

Tanto más fatiga el bien deseado cuanto la esperanza está más cerca de poseello (Cervantes, *Quijote I*); Y bien sabes que un golpe ahí es tanto más peligroso cuanto más alcohol tengas en las venas (Olivera Figueroa, *Enfermera*); [...] tanto más dolorido cuanto más a fondo descifraba la urdimbre de las falsas verdades con que lo habían entretenido (García Márquez, *Otoño*); Esta urgencia es tanto mayor cuanto más grande sea la presión en nuestros países hacia el silencio (*Proceso* [Méx.] 24/11/1996).

**45.11o** También en esta pauta se apocopa el relativo *cuanto* ante adjetivos y adverbios: [...] *de quien guardo entre mis papeles tan honrada fe cuan envidiada fue esta sangre vertida* (Estrada, *Comentarios*). Como se ha

señalado, la construcción *cuanto más... tanto más...* se atestigua hoy en día, como en *Cuanto más adelantes ahora, tanto menos tendrás que trabajar luego*. Se ejemplifica a continuación en textos antiguos y modernos:

Cuanto de más enseñado logar vienen de luego tanto más enseñados e sabidores nacen ellos (Alfonso X, *General Estoria* I); Cuanto más adelante passaron tanto más se certificavan en la sospecha y en el temor que llevavan (Inca Garcilaso, *Florida*); Cuanto más le quiere, tanto más trabaja porque no haya en su casa cosa que le pueda dar pena (Granada, *Guía*); [...] un francés tanto más excitante cuanto más incomprensible (Vargas Llosa, *Tía*); Cuanto más divorciados hay, tanto más amplio es el margen de maniobra para aquellos que se sienten a disgusto en su condición de casados (*Granma Internacional* 5/1997); Cuanto más se recorre, tanto menos se sabe (Sánchez Dragó, *Camino*); Y cuanto menos riguroso era su método, tanto más provechosos parecían ser los resultados (Andahazi, *Secreto*).

Las variantes no verbales descritas en el § 45.11k para la pauta *cuanto... más* o *menos...* se extienden a esta otra construcción, como en *La nubosidad será variable, tanto menos abundante cuanto más al Sur* (ABC 7/5/1985).

**45.11p** En las comparativas proporcionales del tipo C (§ 45.11a) se sustituye el adverbio *cuanto* por *mientras*, cuyas propiedades adverbiales se examinan en el § 31.13. Aparece *mientras* muy abundantemente en la lengua clásica en las comparativas proporcionales:

Mientras más amo, menos puedo sufrir ninguna falta (Santa Teresa, *Epistolario*); Mientras más se aderezan y atavían, peor parecen (León, *Cantares*); Mientras más fuere entrando en edad Sancho, con la esperiencia que dan los años, estará más idóneo y más hábil para ser gobernador (Cervantes, *Quijote* II).

Se documenta también con profusión en la contemporánea. Aunque sea menos frecuente que *cuanto*, no hay razón para considerar incorrecto este uso:

Mientras más lecciones de estas cosas me daba mi amigo, más me enamoraba su carácter (Galdós, *Episodios*); Mientras más se aproxima a la inerte conceptualización, más inerte se habrá tornado el pensamiento (Ors, *Secreto*); Mientras más pensaba en las soluciones, menos racionales le parecían (García Márquez, *Cien años*).

**45.11q** La variante *D* (§ 45.11a), con la preposición *entre* usada a modo de adverbio relativo, se emplea en la lengua estándar en México y parte de Centroamérica, pero se considera incorrecta en otras muchas áreas, en las que carece de prestigio:

Se ha notado que entre más corta la latencia del dormir MOR, mayor el grado de depresión en escalas como la de Hamilton (Téllez, *Trastornos*); El abogado le repetía que se calmara, que recordara que era un divorcio de común acuerdo, y entre más se lo decía, el marido más se encabronaba (Alatríste, *Vivir*).

Se consideran incorrectas en todas las áreas lingüísticas las comparativas proporcionales en las que se sustituye *cuanto más* por *cuantimás*, *contimás* y *contrimás*, y también las que se construyen con *contra* en lugar de *cuanto*: *Contra (por cuanto) más viejo se hace uno, más cosas olvida*.

**45.11r** Se ha perdido la pauta *así... más...* en las comparativas proporcionales, que se registra en la lengua antigua: [...] *la tal ayuntación es mayor así es grande la cantidad* (Burgos, *Proprietatibus*), es decir, ‘... cuanto más grande es la cantidad’.

## **45.12 Comparativas progresivas, comparativas correctivas o de adecuación y comparativas prototípicas**

**45.12a** Las COMPARATIVAS PROGRESIVAS se forman con los cuantificadores comparativos *más* y *menos* (o sus variantes sincréticas) y la expresión «*cada* + grupo nominal», como en *Cada campanada del reloj hacía más angustiada la espera*. Los sustantivos temporales (*día*, *noche*, *semana*, *año* y otros similares) son particularmente frecuentes en esta pauta, pero no son los únicos posibles en ella:

El calor asentaba, a cada instante con más peso, sus doradas manos sobre las cosas (Gala, *Manuscrito*); Para Lluvia cada día era más agradable poder interpretar los mensajes telegráficos de su papá (Esquivel, *Deseo*); Yo debía ser muy poco observador si aún no me había dado cuenta de que Nadine cada noche iba más al cine con el nuevo amigo de la Facultad (Bryce

Echenique, *Martín Romaña*); La enorme superficie líquida daba la impresión de subir al horizonte y cada minuto quedaban más atrás los paisajes circundantes (Aguilera Malta, *Pelota*); Esos hoteles tienen una clientela numerosa y cosmopolita, pues cada semana llegan más inversores españoles (*Nacional* 19/5/1997).

**45.12b** Las comparativas progresivas son, pues, estructuras plenamente comparativas. Se comparan en ellas los grados sucesivos de una misma propiedad o los estadios de un proceso lineal que afecta a varios seres de manera sucesiva. El cuantificador *cada* es universal, además de distributivo (§ 19.9a-r). Una paráfrasis aproximada de la oración *Cada año venían más turistas* podría ser ‘El número de turistas que acudía cada año era mayor que el número de turistas que acudía el año anterior’. Esta paráfrasis contiene el adjetivo *anterior*, que permite concebir una serie espacial o temporal. El sustantivo *vez* se usa en estas oraciones para expresar los puntos que se evalúan en una serie incremental:

El proceso se fue acelerando. Yo sentía la cabeza cada vez más pesada y el cuerpo más débil (Levrero, *Espacios*); Por encima del motorcito ensordecedor la multitud se vuelve cada vez más densa (Rodríguez Juliá, *Cruce*); A medida que se fueron acercando se sintieron cada vez más desencantados (Nsue, *Relatos*).

Con el sustantivo *vez* pueden formarse sin dificultad series espaciales, por tanto no solo temporales: *Las ventanas de este edificio son cada vez más chicas*. Cuando se habla de espacios recorridos, la serie espacial tiene un correlato temporal: *El terreno se hacía cada vez más escabroso* (Chao, *Altos*).

**45.12c** Muchas comparaciones progresivas admiten paráfrasis con el adverbio *progresivamente*. Aplicadas al ejemplo de Levrero que se cita en el apartado precedente, se obtienen las expresiones *progresivamente más pesada*, o bien *más y más pesada*. Las comparativas progresivas admiten también variantes con *más y más*, como en *A cada momento desembarca más y más gente* (Vargas Llosa, *Pantaleón*). La diferencia fundamental entre las comparaciones progresivas y las proporcionales estriba en que las primeras no rechazan los complementos comparativos: *Cada película suya*

que veo me gusta menos (que la anterior). No son propiamente comparativas progresivas las estructuras en las que *cada* y *más* no han de relacionarse sintácticamente, es decir, aquellas en las que no se obtiene la serie incremental que caracteriza la construcción: *Cada velociraptor era más grande que un lobo moderno* (Gánem, *Caminitos*).

**45.12d** Las comparativas progresivas presentan dos variantes: INTEGRADA y DESGAJADA. En la primera, la secuencia «[*cada* + sustantivo] + [*más* o *menos*...]» constituye un solo segmento sintáctico. Los puntos suspensivos corresponden a la categoría que cuantifiquen los adverbios *más* y *menos*: un sustantivo en *A la tienda viene cada día menos gente*; un adjetivo en *Te veo cada día más guapa*; un adverbio en *Manejas cada vez más aprisa*. La construcción integrada se usa también con el orden inverso (*menos... cada...* en lugar de *cada... menos...*): [...] *hasta en la sala principal a la que se iba menos cada vez* (Mujica Lainez, *Casa*). En esta oración se subraya, pues, un complemento circunstancial de frecuencia constituido por una construcción comparativa progresiva. *Cada vez menos* y *menos cada vez* constituyen, por tanto, segmentos sintácticos. Repárese en que la pregunta *¿Viene mucha gente a la tienda?* se puede contestar con la expresión *cada vez menos*, que integra en un solo segmento los dos componentes de la construcción progresiva.

**45.12e** En la variante desgajada, el segmento que encabeza *cada* y el que encabeza el cuantificador comparativo están separados, como en *Cada día te veo más guapa* o en los textos siguientes:

Mamá Zita cada semana colgaba el teléfono más desazonada (Delibes, *Madera*); Cada año llegaba más gorda (Bryce Echenique, *Magdalena*); Tu padre, aparte de que cada día gana más dinero, se encuentra al borde del delirio (García Hortelano, *Gramática*); [...] era como un alud, cada vez adquiría mayor fuerza (Delibes, *Hereje*); Cada día estoy más contento (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Cada noche vienen más tarde (Arrabal, *Cementerio*).



Como muestran los textos precedentes, el cuantificador comparativo puede relacionarse A DISTANCIA con el cuantificador *cada*. De hecho, *más* y *menos* pueden aparecer en el interior de grupos sintácticos que no desempeñan funciones oracionales. Así, en *Hablaban cada vez en tono más íntimo de cuchicheo* (Martín Gaité, *Visillos*), el grupo adjetival *más íntimo* está inserto en el grupo nominal *tono más íntimo*, a su vez inscrito en un grupo preposicional. A la misma pauta corresponden ejemplos como *Cada vez necesitaba la ayuda de más gente*, donde *más gente* no ejerce una función sintáctica respecto del verbo *necesitaba*. Se usa *más* con el sentido de *mayor* en las comparaciones progresivas, hablando de números o de cantidades, como en *Cada vez eran más las lanchas que faenaban* (Gascón, *Gringos*). Se forman también comparativas progresivas con la expresión cuantificativa *cada cual*, como en: *Las versiones se contradicen, cada cual más disparatada y más falsa* (Vargas Llosa, *Elogio*). A esta construcción se asimilan las formadas por «*a cuál más ~ a cual más + adjetivo o adverbio*»: *Las muchachas eran tres hermanas a cuál más diferentes* (Cabrera Infante, *Habana*). En esta oración se dice que las tres hermanas eran muy diferentes, o —más exactamente— que no es posible saber cuál de ellas se diferenciaba más de las otras dos. La forma *cuál* se mantiene en singular en estos casos, y también el adjetivo, con el que concuerda. Se registra este ocasionalmente en plural, pero no se recomienda esta opción: *Al otro día Barrientos se despertó con una diana de titulares de prensa a cual más acusatorios* (*Tiempos* 31/3/1997). Tampoco es aconsejable el uso de la preposición *de* antepuesta al adjetivo, como en *En las últimas cuarenta y ocho horas hemos tenido tres casos a cual más de delicados* (Bain, *Dolor*).

**45.12f** Han recibido varias denominaciones las comparativas cuyo primer término se presenta como sustituto potencial del segundo, dando a entender que ocuparía con más propiedad su lugar, como en *El problema es más político que legal*. En el § 13.2p se explica que la noción cuantificada es la adecuación o la idoneidad (en el sentido de la justeza o la propiedad) con la que se realiza una determinada predicación. Ello da lugar a la paráfrasis ‘Es más propiamente político que legal’. Esas oraciones admiten también

variantes con ‘en lugar de’, por lo que se han llamado asimismo comparativas CORRECTIVAS o SUSTITUTIVAS, además de COMPARATIVAS DE ADECUACIÓN O IDONEIDAD. Las oraciones así formadas presentan varias propiedades. No alterna en ellas el cuantificador *más* con *menos*. Admiten, además, variantes con incisos en los que *más que* precede al segundo término. Los incisos pueden aparecer pospuestos (*El problema es político, más que legal*) o antepuestos (*Más que legal, el problema es político*). En todos estos casos, *más* alterna con *más propiamente*, por lo que no cuantifica el segmento al que precede: *Es más un automóvil familiar que un deportivo*. El adverbio *más* goza de cierta independencia sintáctica y puede anteponerse incluso a toda la oración, como en *Más parecían ruinas de edificios que casas* (Cervantes, *Quijote I*).

**45.12g** Las comparativas correctivas no se forman siempre con incisos ni anteponiendo el grupo cuantificativo al resto de la oración, sino que presentan a menudo una estructura lineal similar a la de las demás comparativas. En el § 13.2p se comprobó que pueden construirse con adjetivos no graduables. Repárese, en el mismo sentido, en que sería absurdo hablar del grado en que se perdió un partido de fútbol (no se dice *\*Perdimos mucho este partido*), pero resulta natural decir *Perdimos este partido más por nuestros errores que por los aciertos del equipo contrario*. Una paráfrasis aproximada de esta oración podría ser esta: ‘Es más apropiado decir que perdimos este partido por nuestros errores que decir que lo hicimos por los aciertos del equipo contrario’. Como se ve, en estas construcciones no se introduce siempre una corrección a una afirmación previa, pero siempre se expresa que la situación designada por el grupo cuantificativo se aplica con mejor adecuación o propiedad que la que se designa a través del complemento comparativo. Si se dijera, *Más que vivo, está muerto* (con anteposición del grupo comparativo), se enfatizaría igualmente lo ajustado de la apreciación que se introduce. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Era una mujer alta y delgada. Más que delgada, escuálida (Palou, *Carne*); —Y ¿te daba asco? — No, me daba miedo... Más que miedo era como si sintiera o como si supiera que me iba a morir... (Chacel, *Barrio*); Pensándolo bien, aquello era absurdo. Más que absurdo, irresponsable (Semprún, *Federico Sánchez*); —¿Al fin se decidió a visitarnos? Se diría que le tiente menos esta celda que las otras. —Más que celda se diría palacio —murmuró mi hermana, hundiendo la mirada en el bufete de palosanto repleto de pomadas (Fernández Santos, *Extramuros*).

**45.12h** Se denota exclusión, y no propiamente corrección, con la locución conjuntiva comparativa *antes que*. Si una mujer dice *Me tiraría por la ventana antes que casarme con él*, no estará ordenando temporalmente dos acontecimientos hipotéticos, sino declarando su marcado rechazo del segundo y su elección del primero en tal situación externa. Se reproducen a continuación otras muestras de este recurso retórico:

Yo prefiero morir antes que recibir limosnas de ti (Cuzzani, *Pitágoras*); Cualquier cosa, antes que dejarse vencer por la rutina (Benedetti, *Primavera*); Se dejarían despellejar antes que hacer traición al galán que las engatusa (Mendoza, *Ciudad*); Antes que verse reducidos por el hambre prefieren matarse entre sí (Mañach, *Sentido*).

**45.12i** Se suele llamar COMPARACIÓN PROTOTÍPICA la que introduce en su segundo término ejemplos destacados o representativos de la magnitud que se compara, como en *más blanco que la nieve, pesado como el plomo, fuerte como un roble, más terco que una mula*. Las comparativas prototípicas se analizan a menudo como estructuras cuantificativas de grado extremo. Así, *negro como el azabache* se interpreta como ‘sumamente negro’ y *más fuerte que un toro*, como ‘sumamente fuerte’. De hecho, en muchas de estas construcciones no se comparan en realidad magnitudes ni estados de cosas. El que usa la expresión *más sordo que una tapia* no predica la sordera de tapia alguna. Tampoco al decir *más contento que unas castañuelas* se predica la alegría de ese instrumento de percusión. En general, las comparaciones prototípicas tienen sentido como construcciones en las que el segundo término designa un estereotipo ejemplificador de la propiedad (‘altura’, ‘fuerza’, ‘lentitud’, ‘terquedad’, ‘negrura’, etc.) que se desea aplicar en algún grado elevado.

**45.12j** La comparación prototípica puede ser de igualdad (*fuerte como un toro*) o de superioridad (*más fuerte que un toro*). La primera admite dos variantes sintácticas. En una de ellas se predica la propiedad de los dos términos que se comparan. Así, la oración *Es fuerte como un toro* puede usarse para predicar de alguien la fortaleza en el mismo grado en que se predica de un toro. La noción comparada es, por tanto, ‘el grado de fortaleza’. En esta interpretación se supele *tan* ante el adjetivo *fuerte*. Esa misma oración puede usarse para decir de alguien que es fuerte ‘al igual que un toro es fuerte’. En esta interpretación (más frecuente con pausa tras el adjetivo), no se comparan necesariamente dos grados de la misma propiedad. Tal como se ha explicado, *como un toro* puede asimilarse a un adverbio de grado pospuesto (como *en extremo* y otros similares que se mencionan en el § 13.1r).

**45.12k** La construcción «*como* + grupo nominal» da lugar a la lectura prototípica cuando el sustantivo se construye sin determinante. En los textos siguientes se introducen, en efecto, muestras prototípicas o características de las acciones que se mencionan:

Las empleadas, únicas acompañantes de don Heraclio, aullaban como lobos (Araya, *Luna*); Los trataba como esclavos (Sarmiento, *Facundo*); Sentimos tanto su muerte, que no podemos menos que llorar como niños (Serrano, E., *Dios*); Clavó los dedos como garfios en el muro (Vega, A. L., *Crónicas*).

Ello no significa que estas comparaciones estereotipadas no puedan darse también con grupos nominales determinados (*Corría como el viento*), pero estos últimos no representan necesariamente estereotipos de las acciones que se mencionan. Las variantes con *cual* son hoy menos frecuentes, pero se emplean a veces con sentido irónico: [...] *lo justo para ir a la playa y tumbarse cual lagarto al sol* (Enríquez Soriano, *Estrés*).

**45.12l** En la literatura clásica —y, a imitación suya, en la posterior— era frecuente constituir grupos cuantificativos antepuestos al adjetivo, de los que formaba parte el propio complemento comparativo. Esta pauta era

característica del verso lírico:

Sin que d'allí se partan, / con suspiros callientes, / más que la llama ardientes, / los enjugo del llanto, y de consuno / casi los paso y cuento uno a uno; (Garcilaso, *Poesías*); [...] que bien serás rigurosa, / y más que un diamante dura, / si el cuerpo y la sepultura / no te vuelven piadosa. (Cervantes, *Galatea*); Que su pastoril cara / Le quedó más que el sol hermosa y clara (Solís Valenzuela, *Desierto*); Ni en medio del placer ama el tormento / sano el entendimiento, / que deja el Amor luego / más que la nieve frío (Gálvez Montalvo, *Pastor*).

Aunque estas construcciones son raras fuera del lenguaje poético, muestran que el cuantificador *más* es el elemento gramatical que exige la conjunción comparativa *que*, hasta el punto de que puede crearse con ambos un solo cuantificador complejo (*más que la luna*) que modifique al adjetivo (*bella*). Estos grupos comparativos antepuestos no se usaban en la lengua clásica a menos que la comparación fuera prototípica.

**45.12m** Las construcciones comparativas prototípicas son idiomáticas unas veces, como en la mayor parte de los ejemplos anteriores, y semiidiomáticas otras muchas, como en [...] *aunque os escondáis más que una lagartija* (Cervantes, *Quijote I*). Se renuevan con facilidad en la lengua oral, se usan con propósitos burlescos o irónicos y están sujetas a considerable variación geográfica. Así, son de uso general en español *aburrido como una ostra*, *astuto como un zorro*, *borracho como una cuba*, *dulce como la miel* o *más loco que una cabra*. Están más restringidas, en cambio, las expresiones siguientes:

*pretencioso como farol de retreta* (República Dominicana), *más viejo que el camino real* (Panamá), *más falso que un billete de dos pesos* (México), *más contenta que chola en carrusel* (Bolivia), *bruto como bota nueva* (Uruguay), *más triste que lechuza en panteón* (Cuba), *apretado como chinche en catre* (Perú), *lento como tortuga a golpe de balde* (Colombia), *más perezoso que gato de chalé* (Chile), *más hambriento que ratón en ferretería* (Venezuela), *más viejo que el pinol* (Nicaragua), *más solo que Adán el día de la madre* (Argentina).

Se forman otras muchas comparaciones prototípicas con la pauta «*como o cual* + grupo nominal», en la que el grupo nominal no suele llevar determinante. Se diferencian de las anteriores en que no siempre forman

parte de los repertorios fraseológicos, puesto que a menudo son creadas libremente:

Voluminoso y obstinado cual abate medieval, se pasaba las horas y las horas combatiendo, en el tortuoso campo de la escolástica, contra un adversario tan poderoso cuanto invisible (Vallejo, F., *Fuego*); [...] con las vetas que hería las rocas cual tajos luminosos (Mujica Lainez, *Galaz*); Estaba descompuesto, rojo como remolacha y acaso a punto de sufrir un infarto (Aguilera Malta, *Pelota*).

### 45.13 Las construcciones superlativas

**45.13a** Se llama tradicionalmente SUPERLATIVO ABSOLUTO al adjetivo que denota el grado máximo en que se expresa alguna propiedad. Estos adjetivos se denominan también ELATIVOS O ADJETIVOS DE GRADO EXTREMO. Suelen dividirse en dos grupos: los constituidos mediante sufijos (ELATIVOS MORFOLÓGICOS) y los marcados como tales por su propio significado. Los primeros están formados con los sufijos *-ísimo* (*altísimo, eficientísimo, carísimo*) y *-érrimo* (*celebérrimo, libérrimo, pulquérrimo*); se estudian en los § 7.4 y 13.3a, b. Los segundos (ELATIVOS LÉXICOS) denotan léxicamente el grado máximo de alguna propiedad: *espléndido, excepcional, inconmensurable, maravilloso, terrible*. Se dedica a ellos el § 13.3. Los adverbios en *-mente* pueden expresar también grado extremo tanto si toman como base los elativos morfológicos (*estrechísimamente, clarísimamente*), como si se construyen a partir de los elativos léxicos (*terriblemente, espléndidamente*). Se usa tradicionalmente el término SUPERLATIVO RELATIVO para designar el grado máximo de alguna propiedad cuando se restringe a un conjunto delimitado de seres. El término hace referencia, por extensión, a la construcción nominal que lo pone de manifiesto, como en *el más simpático de mis amigos*. Los superlativos relativos se han llamado también, por esta razón, SUPERLATIVOS PARTITIVOS.

**45.13b** Entre los gramáticos contemporáneos es frecuente restringir el concepto de *superlativo* a los superlativos relativos, que siempre forman grupos nominales y admiten complementos con *de*. Así, la expresión *el celebérrimo periodista* constituye un superlativo absoluto, pero no tanto porque designe una persona a la que se aplica una propiedad extrema, sino porque no admite complementos restrictivos (no se dice \**el celebérrimo periodista de todos*). Por el contrario, la expresión *el más célebre periodista* también designa una propiedad extrema, pero admite complementos con *de*, y se considera un superlativo relativo o partitivo. El superlativo absoluto acepta además varios artículos y cuantificadores en lugar del artículo determinado (*un celebérrimo periodista*), pero la expresión *el más célebre periodista (de todos)* los rechaza. Tampoco constituyen propiamente superlativos absolutos las expresiones *el más valiente de todos los hombres* o *la mejor novela de la historia de la literatura*, a pesar de que en esos grupos nominales se designan seres a los que se aplican propiedades en su grado más elevado.

**45.13c** Los superlativos relativos son siempre definidos. Constan de tres componentes: el PRIMER TÉRMINO de la construcción superlativa es la expresión nominal con la que se denota la persona o la cosa de la que se predica la propiedad extrema. Puede identificarlo un artículo (*el árbol más alto*) o un posesivo (*su máspreciado tesoro*). Este componente nominal puede estar envuelto en un relativo sin antecedente: *quien* ('la persona que'), como en *quien mejor podría atenderte*; *cuando* ('el tiempo en que'), como en *cuando más feliz fue*, etc. Así pues, esta última oración es una relativa sin antecedente expreso que constituye una expresión superlativa, al igual que el grupo nominal equivalente 'el tiempo en el que más feliz fue'. El primer término de la construcción superlativa puede estar asimismo representado por un interrogativo, como en *¿Quién estudia más de todos?*, o bien únicamente por el pronombre *lo*, como en *lo mejor del mundo* o *lo más pronto que puedas*. Estas construcciones están sujetas a las varias

interpretaciones del artículo *lo* (§ 14.9). Así, *lo más que* alterna con *todo lo que*, pero *lo más* significa ‘la mayor cantidad de tiempo’ en *Dos horas es lo más que voy a tardar*.

**45.13d** El segundo componente de la construcción es el GRUPO CUANTIFICATIVO (*más feliz* en el ejemplo citado *cuando más feliz fue*). Este componente denota la noción que se predica en el grado más alto o que participa de manera esencial en su constitución. Se construye con los cuantificadores *más* y *menos*, que —como en las construcciones comparativas— pueden estar incorporados léxicamente en algunos adjetivos: *el mejor de sus amigos*; *el mayor barco de todos*. Se subraya el grupo cuantificativo en los siguientes superlativos relativos:

La subasta más interesante de este mes tiene lugar en París (*Cultural* 7/4/2003); Con mucho, ha sido la mejor sesión de mi vida (Reina, *Seducción*); El peor accidente de este año se registró a mediados de octubre (*Nación* [C. Rica] 7/11/2000); A Lesmes le había correspondido el peor papel de todos (Salazar, *Selva*); Los campesinos son los mejores guardianes de la naturaleza (García Enterría, *Montañas*).

El cuantificador de las construcciones superlativas puede incidir sobre un adjetivo graduable (*el más rico*), pero también sobre un sustantivo (*el que tiene más dinero*). Las diferencias entre estas dos construcciones se analizarán más adelante. Los grupos cuantificativos de las construcciones superlativas pueden ser también adverbiales, como en *el trabajo más brillantemente expuesto* o en [...] *la más ricamente vestida que ser pudiere* (Cervantes, *Casa*).

**45.13e** El adverbio *antes* puede desempeñar asimismo este papel, ya que incorpora léxicamente un cuantificador: *lo antes que puedas*. En la lengua antigua se usó la variante *lo más antes*, que se registra en la lengua culta hasta mediados del siglo XIX, incluso en textos normativos, acaso porque *antes* se empleaba en el sentido de *pronto*. La construcción se desprestigió después, ya que *antes* incorporó el significado del adverbio *más*, y hoy se considera marcadamente incorrecta:



Partiosse de la huest et fuess'ende a Granada lo mas antes que pudo (Fernández Heredia, *Crónica* III); [...] y eufonizados a la usanza de climas y de órganos que no son precisamente los nuestros, y por esto pasan lo mas antes posible al panteón da los arcaísmos (Monlau, *Arcaísmo*).

**45.13f** El tercer componente de las construcciones superlativas es el COMPLEMENTO RESTRICTIVO. Se denomina también a veces CODA DEL SUPERLATIVO O CODA SUPERLATIVA. El complemento restrictivo admite varias interpretaciones: designa el conjunto de seres de entre los que se extrae la persona o cosa de la que se predica la propiedad extrema (*el mejor libro de estos veinte*), el ámbito en el que se la sitúa (*el mejor libro de este siglo, el partido más aburrido del campeonato*) u otras nociones que restringen o acotan de forma análoga la relación predicativa que se introduce (*el automóvil más veloz que yo haya visto; el atleta que ha cosechado más victorias en la historia del atletismo*). Se subrayan los complementos restrictivos en los textos siguientes:

Está considerado como el mejor jugador de su época (Serrano Pareja, *Coleccionismo*); Desde niño ha sido el mejor alumno de su curso (Herrera Luque, *Casa*); Pronto conocerá las calles más tranquilas de la ciudad (Ribeyro, *Santiago*); La vida es el don más maravilloso que tenemos (Salisachs, *Gangrena*); Es el ramo más hermoso que haya recibido jamás (Gironella, *Hombres*); Su sección, “Los chismes de la comadre”, en el vespertino *France-Soir*, fue una de las que tenía más lectores en toda la prensa francesa (*País* [Esp.] 2/8/1980).

Frente a los dos componentes anteriores, este tercero suele ser potestativo: *En aquella distancia infinita que hay entre lo que uno ve y lo que adivina pude situar las más grandes aventuras* (Cruz, J., *Foto*), donde se puede sobrentender una coda como ‘de todas las que he leído’ u otra similar. La coda superlativa es incompatible con el posesivo (como en *\*mi mejor amigo de todos los que tengo*), lo que da a entender que el posesivo contiene en su significado información restrictiva, además de la que corresponde a su significación como modificador definido.

**45.13g** No es frecuente que los cuantificadores de las construcciones superlativas incidan en la lengua actual sobre los relativos morfológicos, pero la construcción se documenta ocasionalmente:

Porque sobre la lápida de esa sublevación, nadie borraría el más pobrísimo epitafio (Scorza, *Tumba*); Es el más gravísimo pecado..., de ahí que no me maraville de tu pesadumbre (Alviz, *Son*); Josefa dice que besarse es lo más importantísimo de todo (Pombo, *Héroe*).

Es más frecuente, en cambio, que lo hagan sobre los elativos léxicos, como en *Sólo dejaba pasar a la biblioteca a los ejemplares más excepcionales* (Donoso, *Pájaro*), en *Cuando se tiene hambre se es insensible al más maravilloso de los espectáculos* (Fabelo, *Valores*) y en otras construcciones similares que se citan en el § 13.3e. Rechazan los cuantificadores *más* y *menos* los adjetivos *óptimo* y *pésimo*, pero los aceptan, sin embargo, *mínimo* e *ínfimo*. Alternan, pues, *el mínimo error* y *el más mínimo error*:

Están esperando el mínimo error para caerle encima, pero son las reglas del juego, lamentablemente. (*Nueva Provincia* 28/7/1997); Había un compromiso publicitario que cumplir y el más mínimo error me podía marginar de la competencia (*Nueva Provincia* 27/2/1997).

Se registra en Cervantes, y de manera esporádica en el español de distintas épocas, *sus más mínimos*, como en *No solo escribían sus hechos, sino que pintaban sus más mínimos pensamientos* (Cervantes, *Quijote I*).

**45.13h** Como se ve, el grupo cuantificativo de los superlativos relativos presenta un conjunto de formas muy limitado. Son más las opciones que admite el complemento restrictivo, entre las que destacan especialmente las tres siguientes:

1. Un grupo preposicional
2. Un adjetivo
3. Una oración de relativo

**45.13i** El grupo preposicional al que se refiere la opción 1 puede ser estrictamente partitivo (... *de todos*), pero puede designar también un ámbito locativo o temporal de otras muchas formas: ... *en el mundo*, ... *en todo el país*, ... *de la ciudad*, ... *desde que tengo uso de razón*, ... *en toda la historia*. Se ilustran a continuación algunas construcciones superlativas que contienen complementos restrictivos de este tipo:

[...] que la historia lo recuerde como uno de los más deplorables desde que Colombia tiene uso de razón republicana (Bonilla Vélez, *Violencia*); Luego corrió a hacer la cena, que fue la más sabrosa que se comió en el comedor de los Velázquez en toda la historia del pueblo (Santos Febres, *Pez*); Se convirtió en el autor alemán más leído en todo el mundo (*Vanguardia* [Esp.] 30/8/1995); El ciclista lituano Raimondas Rumsas, cuya esposa Edita está acusada de ayuda al dopaje [...], ha recibido la más alta distinción deportiva de Lituania (*Mundo* [Esp.] 20/11/2002).

Se crea una variante de esta construcción con la pauta «*de entre* + grupo nominal»:

De las ciudades se ha dicho que son los artilugios más complicados de entre los creados por el hombre (Vinuesa / Vidal, *Procesos*); Tengo a muchos franceses en mi corte y no eres tú el más bobo de entre los que conozco (Torbado, *Peregrino*); Alemania posee la legislación más generosa de entre los países europeos en materia de refugio y asilo (Atienza, *Justicia*).

Se forman asimismo complementos superlativos con grupos preposicionales semilexicalizados que repiten el primer término de la construcción, como en *Pero el colmo de los colmos ha sido la difusión, por un canal de televisión y algunos diarios, de [...]* (*Expreso* [Perú] 1/10/1992). Las variantes con *de entre* se extienden a veces a esta pauta, como en *Pero el que hallaría en aquella ocasión era el más extraño de entre los extraños* (Cardeñosa, *Código*).

**45.13j** La opción 2 (§ 45.13h) es característica de los adjetivos vivo (*el mejor escritor vivo*), *posible* (*la mejor defensa posible*), así como *concebible*, *imaginable* y otros similares (*el mayor desprecio imaginable*). Estos adjetivos concuerdan en género y número con el primer término de la construcción si este está representado por un grupo nominal, como en *la mejor escritora viva, las entradas más baratas posibles, los mayores desprecios imaginables*. Es frecuente en la lengua oral realizar erróneamente esta concordancia, como en *Las películas que se proyecten deben ser lo más variadas posibles* (por ... *lo más variadas posible*). Nótese que en este ejemplo el primer término de la construcción superlativa es el grupo nominal que encabeza *lo*, no *las películas*, por lo que el adjetivo debe concordar en género (masculino) y en número (singular) con aquel. Así pues, la construcción *lo más variadas posible* contiene los tres componentes

de la construcción comparativa que se han descrito: el primer término (*lo*), el grupo cuantificativo (*más variadas*) y el complemento restrictivo o coda (*posible*). La alternancia que se observa en *ropa de lo más {variado ~ variada}* se analiza en los § 14.19v-x.

**45.13k** La opción 3 (§ 45.13h) está representada por una oración de relativo especificativa. En ella se hace referencia igualmente a algún ámbito amplio: *que yo recuerde, del que se tenga noticia, que se haya visto por aquí* u otras expresiones semejantes:

[...] llegando a ser descrita por el *New Yorker* como “el peor libro del que se tenga memoria” (López Navarro, *Clásicos*); Le metí al brasileño Emerson Leao uno de los goles más lindos que yo recuerde (Maradona, *Diego*); Se trata del testimonio más antiguo del que se tenga noticia (Guarisco, *Indios*); Será la mejor boda que se haya visto jamás (Pedrero, *Besos*).

En relación con las alternancias modales a las que estas oraciones dan lugar, como en *el mejor que {he ~ haya} conocido*, véase el § 25.11u. Estos ejemplos muestran, por otra parte, que el relativo que encabeza la coda de estas construcciones puede tener como antecedente el primer término de la construcción superlativa. El pronombre relativo *que* es, en el último ejemplo, el complemento directo de *he* (o *haya*) *conocido*. Se percibe una marcada tendencia, al menos en la lengua escrita, a evitar la construcción cuando el relativo ejerce la función de sujeto. Resultan naturales, en efecto, oraciones como *el profesor más interesante que hemos tenido*, pero se sienten más forzadas variantes como *el profesor más interesante que ha dado clase en este departamento* (donde el relativo *que* es sujeto). Se obtiene un contraste aún más marcado en *la novela más apasionante que {he disfrutado ~ \*me ha gustado} en mi vida*. La restricción no se plantea en las construcciones del tipo 1: *el profesor más interesante de los que han dado clase en este departamento*.

**45.13l** Los superlativos absolutos del español denotan, como se ha explicado, el grado máximo de alguna cualidad, pero no admiten complementos restrictivos (no se dice, en efecto, *\*el rapidísimo de todos los corredores*).

Los superlativos absolutos latinos los admitían y podían restringir su denotación a un conjunto de entidades, que podía expresarse con algún complemento preposicional (*nobilissimus inter imperatōres*). Algunos escritores clásicos mantuvieron en español este uso latinizante. Así, fray Luis de León usa en la *Oda a Felipe Ruiz* la expresión *el pesadísimo elemento* para referirse a la tierra (esto es, ‘el más pesado de los elementos’), y el Marqués de Santillana utiliza la expresión *los valentísimos poetas* con el sentido de ‘los más valientes entre los poetas’, en lugar de con el de ‘los poetas extraordinariamente valientes’, que es el único sentido que permite el español actual. Así pues, en los llamados superlativos absolutos del español no se reconoce ya el significado que corresponde a *más*, sino solo el que corresponde a *muy*, *en extremo* o *sobremanera*.

**45.13m** Las construcciones superlativas se asemejan en varios puntos a las comparativas. Así, la coda de las primeras es similar al complemento comparativo de las segundas: uno y otro se pueden dejar sobrentendidos, pero ninguno de los dos complementos se repite en sus construcciones respectivas. La irregularidad de oraciones como *\*Esta es la mejor película de la historia que yo he visto nunca* radica en que la construcción superlativa contiene dos codas. También coinciden comparativas y superlativas en que admiten varios grupos cuantificativos en una misma construcción. Los comparativos de grupo cuantificativo múltiple se ilustraron en el § 45.3o. Los superlativos corresponden a secuencias como *El escalador que ha subido más montañas con menos equipo* o como *El que ha donado sumas más importantes a más organizaciones humanitarias*.

**45.13n** En los apartados precedentes se analizan las principales características de los tres componentes de las construcciones superlativas. Desde el punto de vista sintáctico estas construcciones admiten dos variedades:

1. Simples
2. Complejas o de relativo

Las construcciones superlativas SIMPLES no contienen oraciones subordinadas. Se forman con grupos cuantificativos adjetivales (*la película más interesante, el árbol más alto, nuestros mejores alumnos, los más terribles sucesos*). Pueden ser asimismo adverbiales, sobre todo si se cuantifican los modificadores de los participios (*el partido más brillantemente jugado, los equipos mejor clasificados*). Como se ve, el significado superlativo no es aportado solo por los cuantificadores *más* o *menos*, sino también por la estructura sintáctica que estos forman con los componentes que se introdujeron en el § 45.13c.

**45.13ñ** Las construcciones superlativas complejas (tipo 2) contienen grupos cuantificados situados dentro de una oración de relativo, mientras que el primer término y el complemento restrictivo se encuentran fuera de dicha oración. El grupo cuantificativo de estas construcciones puede ser adjetival:

Obligados a reducirlo a límites muy restringidos, nos conformaremos con aludir a los puntos que nos parecen más coherentes (Pinillos, *Psicología*); Yo estaba en la sala que nos corresponde a las esposas de los obreros. Entonces el director me mandó llevar a la sala de los empleados que es más chica y más segura (Viezzer, *Hablar*),

nominal:

Vamos a la cocina, es el sitio de la casa que tiene más luz a estas horas. Allí estaremos tranquilas (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); La seguridad la ofrece el hombre que gana más dinero, tiene una mejor profesión, aquel que ha conseguido triunfar en sociedad (Giménez Bartlett, *Deuda*),

o adverbial:

Consideramos que la heterologación es un complemento de la homologación y que se dará a aquellos profesores que rindan más (*Universal* [Ven.] 15/4/1997); Me dirijo, sobre todo, a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros, a la obrera que trabajó más (Verdugo, *Casa*).

**45.13o** Tanto las construcciones superlativas simples como las complejas son grupos nominales. Como se ha explicado, las segundas se caracterizan por que el grupo cuantificativo se encuentra en ellas dentro de una oración de

relativo, y el primer término de la construcción está fuera de ella. Así pues, en los superlativos complejos se interpone un relativo entre el primer término y el grupo cuantificativo, de acuerdo con la pauta «grupo nominal definido + ... + relativo + ... + grupo cuantificativo». No son construcciones superlativas complejas, por tanto, aquellas que contienen superlativos simples en oraciones subordinadas. Los términos que aparecen a continuación entre paréntesis se aplican únicamente a los segmentos que se subrayan:

*El actor de cine que nos parecía el más atractivo* (superlativo simple); *El actor de cine que nos parecía más atractivo* (superlativo complejo); *Un libro sobre el director que ha rodado las mejores películas en la historia del cine* (superlativo simple); *Un libro sobre el director que ha rodado mejores películas en la historia del cine* (superlativo complejo).

Así pues, un grupo nominal superlativo contiene los tres componentes que se han descrito, pero los superlativos complejos se caracterizan por que el rasgo que aporta el artículo definido (esencial en la construcción superlativa) aparece fuera de la oración de relativo, por tanto a distancia del grupo cuantificativo. Los superlativos complejos son característicos de las lenguas que poseen sujetos tácitos: español, italiano, portugués, etc.

**45.13p** Al igual que en las demás lenguas románicas (y a diferencia de las germánicas y de las de otras familias), no existen en español diferencias morfológicas entre los cuantificadores comparativos y los superlativos (*más* y *menos* en ambos casos). Tampoco existen diferencias léxicas, aunque sí semánticas, entre el comparativo *mejor* (*Juan canta mejor que Pedro; un vino mejor que este*) y el superlativo *mejor* (*Juan es el que mejor canta; el mejor vino que he probado*). Nótese que la secuencia *el alumno que ha estudiado más* podría ir seguida de un complemento comparativo (... *que el resto de la clase*) y, en tal caso, no formaría una construcción superlativa, sino comparativa. También podría ir seguida de un complemento superlativo (... *de toda la clase*). Esta diferencia muestra que el segundo término de la construcción comparativa resulta esencial para interpretarla

como tal. Como se verá en los apartados siguientes, son varios los factores sintácticos y semánticos que deshacen la ambigüedad entre estas dos interpretaciones en varios contextos.

**45.13q** Como se ha explicado, el complemento restrictivo se omite con mucha frecuencia en las construcciones superlativas. Cuando no aparece, se sobrentiende a menudo la totalidad de los elementos que componen algún grupo (*Eres el mejor* ‘Eres el mejor de todos’). De hecho, generalmente se suple el significado de un cuantificador universal en los grupos nominales que aparecen en los complementos restrictivos (*lo mejor de la película* ‘lo mejor de toda la película’). El significado del complemento restrictivo omitido se suele recuperar con facilidad en las construcciones superlativas simples, puesto que lo proporciona el primer término de la construcción. Así, en *la película más interesante* se entiende ‘... de todas las películas’ o ‘... del grupo de películas mencionado’. La interpretación del complemento restrictivo es igualmente sencilla en las superlativas complejas o de relativo: *el dramaturgo del Siglo de Oro que escribió más comedias* (‘... de todos los dramaturgos’).

**45.13r** Resulta menos evidente, en cambio, la interpretación del complemento restrictivo omitido en las superlativas simples cuando están subordinadas. Unas veces se obtiene este sentido de la oración en la que ejerce su función sintáctica el grupo nominal superlativo (*el cantante que ha grabado el mejor disco* ‘... de todos los discos’), pero otras veces se obtiene del núcleo del grupo nominal (*el cantante que ha grabado el mejor disco* ‘... de todos los cantantes’). Repárese en que los significados que se expresan son diferentes en uno y otro caso, puesto que es distinto el conjunto de seres de entre los que se extrae aquel del que se predica alguna propiedad en su grado extremo. Aun sin estar subordinados, los superlativos simples permiten obtener a veces del discurso precedente la noción que se omite en su complemento restrictivo. Cabe, pues, decir *la que escribió el mejor relato de todas* (las niñas) y también *la que escribió el mejor relato*



de todos (los relatos). En las construcciones superlativas complejas se interpreta el complemento restrictivo omitido a partir del primer término de la construcción.

**45.13s** El grupo cuantificativo superlativo no se diferencia del comparativo en su forma, como se ha señalado arriba, pero puede distinguirse de él en su posición. De hecho, la lengua española se caracteriza por su gran facilidad para permitir que este grupo se ANTEPONGA al verbo en las construcciones superlativas complejas, como en *el atleta que más victorias ha cosechado*, *el novelista que mejor escribe de todos*, *las personas que más años viven*, *cuando más tranquila estaba yo*, o en los textos siguientes:

Ese es precisamente el secreto para aprender bien la parte de la anatomía que más memoria requiere (Olivera Figueroa, *Enfermera*); El personaje que más datos aportaba y que más ejercía el veto era una de las siluetas de la sombra (Edwards, *Anfitrión*); Es la época que mejor conocemos de la historia de la vida (Piñero, *Bacterias*); Aquí cuando más tranquilo está uno, le pasan un recibo atrasado (Martínez Mediero, *Bragas*); Cuando más juntos estaban, oyeron golpes en la puerta (Ferrero, *Opium*).

Los grupos comparativos carecen de esa facilidad para anteponerse. No se dice, por tanto, *\*el niño que mejores notas sacaba que los demás* (comparativa), a diferencia de *el niño que mejores notas sacaba de todos* (superlativa). Aun así, la anteposición del grupo cuantificativo puede darse en las construcciones focalizadas que se analizan en el § 40.4i. Al igual que se dice *Muy fuerte gritas tú*, también se registra *Más fuerte voy a gritar*, como en el texto siguiente: —*Gritas por gusto, no somos sordas.* —Más fuerte voy a gritar (Parrado, *Bembeta*). He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Es un género que interesa poco, pero menos da una piedra (Martín Gaité, *Nubosidad*); Mejor suerte tuvo otro programa que también emitió su temporada final en 2004 (*Mercurio* [Chile] 16/7/2004); —¡Ivonne! Has vuelto. Pero ya es tarde. Estamos viejos. —¡Más vieja será tu madre! (Cossa, *Criado*).

**45.13t** El tipo de anteposición que se acaba de ilustrar es raro en el interior de las oraciones de relativo. Se explica, por tanto, que junto a secuencias comunes como *cuando mejor me encontraba* o *como más te guste*, no resulten igualmente naturales otras cercanas como *porque mejor me encontraba* (frente a *porque me encontraba mejor*) o *aunque más te guste* (frente a *aunque te guste más*). La explicación de esas diferencias radica en que *cuando* y *como* son adverbios relativos, por lo que permiten la formación de construcciones superlativas complejas. En cambio, *porque* y *aunque* son conjunciones subordinantes y no aparecen entre las unidades que permiten formar el primer término de la construcción superlativa. Es posible, aunque poco frecuente, anteponer al verbo dos grupos cuantificativos en una misma construcción superlativa, como en *el que a más gente en más ocasiones ha prestado ayuda*.

**45.13u** En el español hablado en Canarias (España), las Antillas y algunas partes de Venezuela, entre otras zonas del área caribeña, el grupo cuantificativo de las superlativas complejas aparece en ocasiones fuera de la oración subordinada: *lo más que me gusta por lo que más me gusta*; *el más que le favorezca por el que más le favorezca*; *el más que ha sufrido por el que más ha sufrido*. He aquí algunos ejemplos de esta estructura:

Tengo mi nene, cuando llego lo primero que hago es chequearlo, preguntarle a mi esposa cómo está, cómo se ha pasado el día, porque eso es lo más que yo quiero (Picó, *Caimito*); ¡Váyase, viejo, por lo más que usted quiera, váyase! (Paz Hernández, *Paraíso*); Esa tarde pensé en varias maneras de matar a Micaela; la más que me gustaba era la de que se me cayera un martillo del segundo piso cuando ella fuera pasando (García Ramis, *Días*).

Esta construcción se forma también con grupos nominales, aunque con menos frecuencia: *el más fama que tenía por el que más fama tenía*. Ni esta construcción ni las variantes que se citan han pasado a los registros formales.

**45.13v** Constituyen SUPERLATIVOS SINCRÉTICOS los adjetivos *primero* (*el primero en aparecer*), *último* (*el último vagón del tren*) y *único* (*la única que acertó*). Véase, en relación con estas voces, el § 21.5. También funcionan como superlativos sincréticos los adverbios *antes* —en expresiones como *el que llegó antes de todos*— o *primero* —en *quien termine primero el ejercicio*—, en ambos casos con superlativos complejos (§ 45.13o). El verbo *predominar* contiene implícitamente el significado que corresponde al cuantificador *más*, por lo que se considera incorrecto construirlo con él: *el que predomina* (no *el que predomina más*). Lo mismo cabe decir de *prevalecer* o *preponderar*, pero no de *sobresalir*: *Resulta más oscuro lo que más sobresale* (Anzorena, *Ver*).

**45.13w** Los superlativos llamados GENERALIZADORES O DE INDISTINCIÓN SON a veces semiidiomáticos. Como se explicó en los § 19.4t y ss., admiten una interpretación literal, en la que se designa —como en los demás superlativos— un ser al que se atribuye alguna propiedad extrema, pero también aceptan una interpretación cuantificativa en la que se designa la totalidad de los individuos que componen alguna clase. Así, en *Fallaba en las pruebas más simples* cabe entender ‘Fallaba solo en esas’, pero también (e incluso preferentemente) ‘Fallaba en todas las pruebas’ (interpretación generalizadora). En los apartados a los que se remite se analizan otras de sus propiedades.

## **45.14 Las construcciones consecutivas**

**45.14a** Se llaman CONSECUTIVAS PONDERATIVAS (o simplemente CONSECUTIVAS) las construcciones formadas por los determinantes *tanto/tanta/tantos/tantas* (o su variante apocopada *tan*), así como *tal/tales* cuando aparecen seguidos de una oración subordinada encabezada por la conjunción *que*. Admiten otras variantes, menos frecuentes que estas, que se analizarán en las páginas que siguen.

**45.14b** En las construcciones consecutivas se expresa el hecho de que cierto número, cierta cantidad o cierto grado alcanzan un rango o un nivel extremo, de forma que se obtiene como CONSECUENCIA el estado de cosas significado por la oración subordinada:

Alguien, por fin, la deseaba con tanta ternura que no podía oponerse (Alberto, *Eternidad*); Tuvo tantos pretendientes que nunca supo por cuál decidirse (Dou, *Luna*); Se acostaba tan tarde que al día siguiente tenía las ojeras de un camello deshidratado (Ducoudray, *Ojos*); Rhea se mostró a tal grado indignada por este revés de su nieto que ayudó a los prisioneros a escapar (Obando, *Paraíso*); A tal punto se exaltó que atrajo la atención de la gente que estaba alrededor de ellos (Martínez Salguero, *Combate*).

En efecto, si alguien dice *Hacían tanto ruido que tuvimos que llamar a la policía*, expresará la consecuencia o el efecto ‘tuvimos que llamar a la policía’ como resultado de que sea excesiva o exagerada la cantidad de ruido de la que se habla. Se obtienen paráfrasis similares en las demás oraciones. Repárese en que la información que expresa la subordinada consecutiva (‘tuvimos que llamar a la policía’) es igualmente extrema. Si bien resultaría normal decir *Hacía calor y me bebí un vaso de agua*, resultaría extraña la variante consecutiva *Hacía tanto calor que me bebí un vaso de agua*, ya que la sintaxis de esta oración presenta como inusitada una reacción natural. Así pues, la subordinada consecutiva no se limita a expresar el resultado de un estado de cosas, sino que denota la consecuencia extrema de una situación que también lo es.

**45.14c** *Tanto* es un cuantificador análogo a *mucho* o *poco*, mientras que *tal* es un demostrativo análogo a *ese* o *aquel*. Así pues, *tanto* significa ‘un ruido tan grande’, mientras que *tal ruido* significa ‘un ruido así, de esa clase’. Algunos gramáticos extienden el término *consecutivas* a las oraciones que aquí se llaman ILATIVAS (capítulo 46), es decir, las que se construyen con las conjunciones subordinantes *conque* o *así que*, entre otras. No se ha seguido aquí este criterio porque las construcciones ilativas no son construcciones cuantificativas, en lo que se diferencian de las comparativas, las superlativas y las consecutivas.

**45.14d** Los componentes fundamentales de las construcciones consecutivas son dos:

1. Un grupo cuantificativo constituido a partir de un determinante de interpretación ponderativa
2. Una oración encabezada por la conjunción *que*

El determinante al que se hace referencia en 1 puede ser CUANTIFICATIVO (*tanto, tan*) o CUALIFICATIVO o INTENSIVO (*tal*). Se usará aquí el término *cuantificador* en sentido amplio para abarcar las dos variantes. El término *intensivo* es empleado asimismo por algunos autores aplicado a *tan(to)* y a *tal*. Sin embargo, otros lo evitan porque la aportación semántica del primero no es propiamente intensificativa. En efecto, no es claro qué se intensifica en la oración *Ha dado tantos conciertos que ya no recuerda en qué teatros ha tocado*. No se habla aquí, en efecto, de la intensidad de ciertos conciertos, y tampoco se intensifica su número (§ 45.1d). Si se aplica el sentido de *intensivo* (‘más intenso, enérgico o activo que de costumbre’, según el *DRAE*) a las oraciones consecutivas, se concluirá que puede ser adecuado en ciertos casos para las formadas con *tal*, pero no tan claramente para las introducidas por *tanto*. En las construcciones consecutivas se considera, en efecto, que una determinada magnitud alcanza un VALOR EXTREMO sea un número (*tantos viajes*) o una propiedad (*tan fuerte, tan lentamente*). En cualquier caso, los términos *ponderación* y *ponderativo*, que aquí se usan, deben ser matizados, ya que en sí mismos no expresan el valor extremo que la construcción denota.

**45.14e** La distribución de los cuantificadores intensivos de las construcciones consecutivas es análoga a la de los correspondientes cuantificadores comparativos. El cuantificador *tanto* presenta flexión de género y número. Modifica a sustantivos contables construidos en plural (*tantas oportunidades, tantos años*) y a no contables en singular (*tanto calor, tanta paciencia*). El adverbio *tanto* incide sobre los verbos (*Se cansa tanto que...*). Se apocopa en la forma *tan* ante adjetivos (*tan caro*) y adverbios (*tan deprisa*). El cuantificador *tal*, que no se usa en las oraciones

comparativas, admite variación de número (*tal/tales*), pero no de género. Se perciben algunos cruces entre *tal* y *tanto* en la lengua hablada. No se considera correcta la expresión *tal es así que...* por *tan(to) es así que...* En México se registran algunos usos de «*tan* + verbo», como *tan corre que...* (por *tanto corre que...*). Sobre otras propiedades de *tanto*, véanse los § 17.10 y 20.5. En relación con *tal*, véase el § 17.10.

**45.14f** No son equivalentes *tal* y *tanto* cuando acompañan a sustantivos contables: *tal agujero que...* puede significar ‘un agujero tan grande que...’, pero no equivale a ‘tantos agujeros que...’. La alternancia se da a veces, en cambio, con los sustantivos no contables. En el § 22.13p se explica que con ciertos nombres no contables alternan los cuantificadores *qué* y *cuánto* en las oraciones exclamativas (*alegría, calor, paciencia*), mientras que otros (*aceite, arroz, vino*) muestran mayores dificultades para que se obtenga tal proximidad de significados. Es similar la alternancia entre *tan(to)* y *tal* en algunos de estos casos: *tal serenidad ~ tanta serenidad; tal alegría ~ tanta alegría; tal calor ~ tanto calor; a tanta velocidad ~ a tal velocidad*. Los nombres que la admiten suelen coincidir con los sustantivos que aceptan adjetivos de tamaño (*alegría grande*) como equivalentes cercanos de los cuantificadores (*mucha alegría*). Así pues, la expresión de una magnitud abstracta considerable (*tanto calor* ‘tan gran cantidad de calor’) se acerca a la identificación de un tipo o una clase que destaca por su naturaleza extrema (*tal calor* ‘un calor de esa clase o de esa magnitud’). Cuando la equivalencia entre *qué* y *cuánto* no se obtiene (*qué aceite* no equivale a *cuánto aceite*), tampoco suele darse la correspondiente entre *tanto* y *tal* (*tal aceite* no equivale a *tanto aceite* en las oraciones consecutivas, y tampoco a *tal cantidad de aceite*).

**45.14g** Mientras que el adverbio neutro *tanto* es de uso general en la lengua contemporánea (*Se cansa tanto que...; Tanto madruga que...*), se ha perdido el adverbio *tal*, con las escasas excepciones que se mencionan en el § 17.10. Aunque se podría pensar que permanece en la expresión lexicalizada

*tal parece que...*, esta construcción no es hoy consecutiva, puesto que suele admitir la supresión del adverbio *tal*: *Caminan tiesos, como estacados, tal parece que se hubieran tragado el palo de la escoba* (Hayen, Calle).

**45.14h** El determinante de sentido ponderativo que caracteriza a las construcciones consecutivas encabeza un GRUPO CUANTIFICATIVO CONSECUTIVO (*tan interesante, tantos esfuerzos, tales obras, tan lejos, en tal medida*). Como en las oraciones comparativas, se hablará aquí de GRUPO CUANTIFICATIVO aun cuando esté constituido por una sola palabra (como *tanto* en *Tanto se esforzó que...*). En la lengua conversacional se omite a veces todo el grupo cuantificativo de ciertas construcciones consecutivas semilexicalizadas, como en *Bailaba que llamaba la atención; Está que trina* ('muy enojado o enojada'); *Está que baila en una pata* ('muy contento o contenta' en el área rioplatense); *La sopa está que pela* ('muy caliente' en varios países americanos); *Toca la guitarra que es un gusto; Estoy que reviento*. He aquí otros ejemplos similares:

La cosa está que arde (Azuela, A., *Tamaño*); Rosa había puesto su habitación que daba gloria verla (Mendicutti, *Fuego*); Todas las vecinas están que echan las muelas contigo (Martínez Mediero, *Búfalo Bill*); Ya entra la luz por las rendijas de las persianas y los pájaros trinan que es un gusto (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

En algunas de estas construcciones se intensifica la manera en que se realiza la acción (*Canta que da gusto oír-la*), pero en otras se cuantifica el grado en que se lleva a cabo (*Trabaja que parece un animal*).

**45.14i** En la lengua escrita, menos frecuentemente en la oral, es habitual que el grupo cuantificativo se anteponga de forma similar a como lo hacen los segmentos focales (§ 40.4i y ss.):

Tanta ha sido su insistencia que no me queda más remedio que ceder (Cano Gaviria, *Abismo*); Tal es el dominio que tiene de sí mismo, que me recibió afable, inmóvil en su sillón (Luján, *Espejos*); Hasta tal punto quedaron satisfechos los caballeros villanos que le pagaron medio sueldo de oro por la ceremonia (Torbado, *Peregrino*); Tanto insistían que al fin cedimos (Fernández Santos, *Extramuros*).

**45.14j** No se omite el cuantificador en el grupo cuantificativo de las construcciones consecutivas (*\*Es fuerte que puede levantar un auto*), pero en la lengua conversacional de muchos países se usan grupos cuantificativos contruidos con «*de + adjetivo*» sin determinante:

Figúrese cómo estará de loco que dice que vio toda la ciudad tumbada por tierra (Asturias, *Presidente*); Me pondré de tonto que no habrá por donde cogerme (Martínez Ballesteros, *Pisito*); ¡Cómo estaré de relajada que con los temporales se me llovió una pieza que tengo en el patio de servicio en que está guardada mi ropa de verano, y no he entrado a verla! (*Caras* 7/7/1997).

Se observan dos posiciones de la oración consecutiva en esta pauta, lo que da lugar a alternancias como *Lucía está que se cae de cansada ~ Lucía está de cansada que se cae*.

**45.14k** Existe una notable proximidad entre los cuantificadores intensivos mencionados en los apartados anteriores y otros que no lo son exclusivamente. Así, el indefinido *un* se usa más que *tal* en la lengua conversacional, como en *Me di ayer un golpe que casi me tienen que llevar al hospital* (esto es, ‘tal golpe que...’); *Hace un frío que pela* (esto es, ‘tal frío que...’ o ‘un frío tan intenso que...’). El determinante *cada* también se asimila a *tan ~ tal* en ese mismo registro:

Dicen que parecía un pescado partido por la mitad, y que cuando lo subían mi madre echaba cada grito que toda la comarca se enteró en seguida (Barnet, *Gallego*); Uno se pasaba la semana esperando la jugada y después le tocaba cada cosa que mucha gente prefería cumplir los treinta días de cárcel (Soriano, *León*); Arman cada tiberio que canta el misterio (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*); Nos dará un gusto que no te imaginas (Campos, *Carne*); Saldrán a la calle con lo puesto, pero tienen unas viviendas que te cagas (Martín Vigil, *Defensa*).

Se percibe cierta tendencia a rechazar estas construcciones consecutivas en las oraciones imperativas y en otros contextos ilocutivos: *\*Dígale cada cosa que se asuste*.

**45.14l** Se ha debatido numerosas veces la cuestión de si deben analizarse como relativas o como consecutivas las oraciones subordinadas a las que se alude en el apartado precedente. Aunque la cuestión sigue siendo polémica,



algunos factores parecen apoyar la hipótesis de que se trata de consecutivas. Por una parte, se requiere que la oración denote una magnitud extrema, propiedad que no exigen las relativas. Contrasta, pues, marcadamente *Acabo de ver una película de miedo que me ha encantado* (con relativa) y *Acabo de ver una película de miedo que me mordía las uñas* (donde se entiende ‘tan emocionante, tan escalofriante...’). Como se ve, el elemento cuantificado no está representado en la oración subordinada, lo que también descarta la interpretación relativa. Cabe decir lo mismo de estas otras oraciones:

Tengo unos nervios que no sé lo que hago (Rodríguez-Méndez, *Bodas*); ¡Tiene una imaginación que Dios nos ampare! (Wolff, *Kindergarten*); Y un día me dijo una cosa que casi lo mato (Puig, *Beso*).

A ello se añade la posible presencia, siempre en la lengua conversacional, de un pronombre átono en el interior de la subordinada, como en *Dice usted unas cosas que nadie las entiende* (es decir, ‘tales cosas’, interpretación consecutiva), frente a *Dice usted unas cosas que nadie entiende*, con relativa. Finalmente, el artículo indefinido no acepta en esas oraciones el valor que corresponde a un determinante de interpretación específica. Así, *un/una* puede alternar con *cierto/cierta* si la subordinada es relativa, como en *Dice usted {unas ~ ciertas} cosas que nadie entiende*, pero la alternancia se rechaza en los casos mencionados cuando la subordinada se interpreta como consecutiva.

**45.14m** En la lengua conversacional se obtienen también construcciones consecutivas con la pauta «*de + un + adjetivo*». El adjetivo que corresponde a esta pauta, siempre en masculino singular, suele ser depreciativo, o al menos usarse en sentido irónico. Lo sigue una subordinada consecutiva encabezada por *que*, como en estas oraciones:

Mi estómago es de un insensible que mata (José, *Buster Keaton*); Porque tú eras de un insistente que tiraba de espaldas (Gala, *Invitados*); Aquella señora inglesa era toda pureza, si hubiera visto su carita de gran bondad, pero de un insípido que rayaba en la exageración (Azuela, A., *Casa*).

Esta construcción admite también la variante suspensiva (§ 45.14 p), más frecuente en el español europeo: *Chico, estás de un sensible... Desde que estás con esa tía todo te molesta* (Resino, *Pop*).

**45.14n** En el § 42.15t se explica que la conjunción *si* puede ejercer un papel cuantificativo a distancia. La información cuantificativa que se sufre se puede parafrasear con ‘hasta tal punto’. Expresa, pues, un valor extremo, por lo que es adecuada para que se apoye en ella la subordinada consecutiva. Este uso es característico del futuro de conjetura (§ 23.14o y ss.):

Si tendrá miedo que dice que no sería un fracaso no jugarla [la final] (*ABC* 9/5/1997); Si será desafío que el actor que interpreta al doctor —Rodrigo Durán— no habla en toda la puesta (*País* [Ur.] 6/9/2001); Fíjate si estará loca, que no sabes lo último que me ha propuesto (Beccaria, *Luna*); ¡Si habré pasado noches de invierno en la puerta de los *cabarets*; esperando que saliera! (Cossa, *Criado*); Si sabrá este culiparlante lo que ha sido el fascismo (*Época* [Esp.] 11/8/1997); Si estaré cansada, que me parece como si Aracne hubiese menguado otro poco (Bueno, *Diálogo*).

**45.14ñ** En lugar de con *tal* y *tan* se forman grupos cuantificativos con *qué*, *cuánto* y otras palabras exclamativas. Así, la oración *¡Qué tomaría, que se pasó la noche vomitando!* contiene una subordinada consecutiva. Se expresa, pues, en ella la consecuencia de la acción descrita en la oración principal. El pronombre *qué* apunta, por tanto, a un valor extremo, como en las demás construcciones consecutivas. Esta pauta es particularmente frecuente con el futuro de conjetura, como en *Dónde estará, que no hay forma de encontrarlo*, o con el condicional que expresa ese mismo significado: *¿Qué habría dicho él que todo el mundo se escandalizaba?* Así pues, en estas oraciones (exclamativas e interrogativas retóricas) se pone de manifiesto el hecho de que la noción denotada por el interrogativo (cosa, lugar, tiempo, etc.) alcanza una magnitud lo bastante elevada como para desencadenar el efecto (anómalo, sorprendente, inusitado, etc.) que la subordinada expresa. Se subrayan las subordinadas consecutivas, o asimiladas a ellas, en los textos siguientes:

Carlitos alzó su copa de champán antes que nadie, pero sabe Dios qué diablos hizo que ésta salió disparada de su mano y se hizo añicos sobre las lajas de la terraza (Bryce Echenique, *Huerto*); ¿Quién es usted, que parece haberle metido el miedo en el cuerpo al régimen castrista? (*ABC Cultural* 6/12/1991); No sé qué tienen mis versos, que siempre me salen satíricos (Torrente Ballester, *Filomeno*); Antes de que se largara con viento fresco le pregunté qué llevaba dentro del maletín, que pesaba tanto (Marsé, *Rabos*).

**45.14o** Suelen denominarse CONSECUTIVAS SUSPENDIDAS las construcciones en las que se omite la oración subordinada encabezada por *que* y se suple por un tonema de suspensión. Las consecutivas suspendidas son características de la lengua conversacional. Si la construcción aparece al final de algún período, la anticadencia suele reflejarse en la escritura con puntos suspensivos: *Dice tales disparates...* ~ *\*Dice tales disparates* (sin anticadencia); *Trabaja en tantos lugares...* ~ *\*Trabaja en tantos lugares* (sin anticadencia); *Es usted tan generosa...* ~ *\*Es usted tan generosa* (sin anticadencia). Existe, no obstante, una variante suspensiva de la pauta descrita en el § 45.14m en la que no se observa siempre este tonema suspensivo: *¡En un lugar con tanto calor, talar árboles que dan sombra! ¡Si será bestia!* (*Caretas* 21/12/1995). La interpretación originariamente consecutiva de estas construcciones —esto es, aquella en la que se omite la oración que denota las consecuencias de algún estado de cosas— suele ceder el paso a otra en la que se intensifican aún más las nociones cuantificadas: *Dice unos disparates enormes; Es usted generosísima; Trabaja en un gran número de lugares*, etc. He aquí otros ejemplos de consecutivas suspendidas:

¿En deuda conmigo? Pasaron tantos años... No comprendo (Onetti, *Viento*); Nosotros viajábamos a Tintorero y hablábamos con Sixto Sarmiento, y aprendíamos tantas cosas (*Nacional* 22/12/1997); Yo por ti haría tantas cosas... (Palencia, E., *Camino*); ¡Ah, si el general Nabucodonosor Carajeta aún siguiera viviendo! Sería tan diferente... (Aguilera Malta, *Pelota*); Yo estaba tan nerviosa... escuchaba los pasos del soldadito... y me la asujetaba (Viezzler, *Hablar*).

**45.14p** *Un* y *cada* forman también consecutivas suspendidas como las que se describen en el apartado anterior: *¡Tiene una suerte...!*; *¡Dice cada disparate...!*; *¡Tiene un carácter...!*; *¡Dice cada cosa...!* He aquí otros

ejemplos similares:

¿Y qué es esto? Ya; un borrachillo. Se ven por aquí unos apuntes... (Galdós, *Doctor*); A mí me dan cada susto... (Baroja, *Busca*); —Escoba —dijo Talita, recogiendo seis barajas de un saque. —Usted tiene una suerte... (Cortázar, *Rayuela*); A los chicos se les ocurre cada cosa... (Canto, *Ronda*); Ay, Enrique, tienes cada amiguito... (Alatríste, *Vivir*).

Se forman asimismo estas secuencias con «*de* + grupo adjetival», variante descrita en el § 45.14j (*¡Está de pesado...!*). Las constituidas con «*de* + grupo nominal» se caracterizan por que son raras sin suspensión. Contrastan, pues, *¡Tiene de dinero...!* y *\*Tiene de dinero que podría comprarse un palacio*. La variante con adverbio también se usa más sin consecutiva expresa (*¡Se portó de mal con nosotros...!*). Otros ejemplos de estas construcciones son los siguientes:

Esos semáforos que chillan, con hombrecitos blancos y rojos son de lindos... (CREA miscelánea, Argentina); No hago nada, pero me pagan de bien... (Martínez Ballesteros, *Pisito*); Desde que vengo a terapia me estoy volviendo de puta... (Beccaria, *Luna*).

**45.14q** La relación entre *un/una* y *tal* se extiende a otros contextos. Es frecuente la posición posnominal de *tal* cuando el indefinido ocupa la prenominal: *Se armó un revuelo tal que...*, o bien *Se armó tal revuelo que...*; *Me produjo una impresión tal que...* o *Me produjo tal impresión que...* También aquí favorece la obtención de una consecuencia extrema la intensificación de algo en un grado elevado. De hecho, muchos grupos nominales no consecutivos se forman con el indefinido *un/una* y algún adjetivo elativo, como en *Hace un calor insoportable*. El adjetivo calificativo no puede omitirse en estos contextos, manteniendo el significado, sin cambiar la entonación (*\*Hace un calor*), pero puede sustituirse —en la lengua conversacional— por una oración consecutiva (*Hace un calor que no se puede soportar*). Véanse los § 15.5a y ss. en relación con estas cuestiones.

**45.14r** Se llaman a veces CAUSALES–CONSECUTIVAS las oraciones encabezadas por la expresión *de tanto*, seguida de varios grupos sintácticos. Estas construcciones presentan dos variantes:

- A. Con conjunción subordinante
- B. Sin conjunción subordinante

La conjunción subordinante a la que se alude en A puede ser *que* o *como*. En las causales–consecutivas del tipo A se ANTEPONE a la conjunción un grupo cuantificativo formado por el cuantificador *tanto*, de forma similar a como sucede en las exclamativas analizadas en el § 42.15. Se crean así oraciones como *De tanto sueño {que ~ como} tenía*, en la que se subraya el complemento directo de *tenía*. He aquí otros ejemplos de esta pauta con grupos nominales:

Estoy aburrido de tanto blanco que aparece por aquí (Morales, A., *Verdad*); Costaba reconocerlos de tanto plomo que les metieron (Quintero, E., *Danza*); [...] aburrido ya de tantos problemas como me acosaban (Hernández, R., *Secreter*); Ya no le puedo ni ver, de tanto como me lo metéis por las narices (Martín Gaité, *Visillos*).

Esta construcción no se ajusta a la pauta *tanto... que...* descrita en los apartados precedentes, pero la oración que introduce se interpreta igualmente como consecuencia extrema de la que contiene el grupo cuantificativo.

**45.14s** La anteposición que se describe es similar en los grupos adjetivales y los adverbiales: *De tan fuerte {que ~ como} era*; *De tan deprisa {que ~ como} va*, a veces con alternancia entre *tan* y *lo*, como en *Se quedó dormido de lo cansado que estaba*. El valor causal de la construcción radica en la preposición *de*, de modo que el grupo cuantificativo formado por *tanto* denota el valor extremo de la magnitud que se pondera. El grupo preposicional puede ser complemento de varias categorías, como en *a pesar de tantos cambios como habían tenido lugar*, donde *tantos cambios* es el sujeto de *tener lugar* antepuesto a través de la conjunción *como*. En consecuencia, el grupo preposicional puede insertarse en muy diversas

expresiones, sin excluir las oraciones consecutivas formadas con *tan(to)... que...*: *La frontera se nos ha venido encima a tan fantástica velocidad que estamos pasmados de lo rápido que ha sucedido* (Azúa, *Diario*).

**45.14t** La variante *B* (§ 45.14r) puede ser el resultado de dejar tácita la oración que sigue, como en *Del sueño, no se tenía en pie* o en *Cuando bajé, de tan cansado se me doblaban las rodillas* (Kociancich, *Maravilla*). No obstante, la construcción «*de tanto* + infinitivo» (§ 39.8n) puede interpretarse como el equivalente de *A* en oraciones de verbo no personal, a pesar de que formalmente corresponda a *B*. Se dan así alternancias como *De tanto {mirarlo ~ que lo miraba ~ como lo miraba}*:

Por la alegre Calle de la Mercería, menos animada que otras veces, a causa de la llovizna que ya, de tanto caer, comenzaba a gotear del ala de los sombreros (Carpentier, *Concierto*); Alguien le propuso un día que se ganara unos soles extras ayudando a cargar las cámaras de la televisión, en el estadio, los días de fútbol. De tanto cargarlas, aprendió a manejarlas (Vargas Llosa, *Hablador*).

**45.14u** Las construcciones causales-consecutivas pueden presentar otras variantes. El adjetivo *puro* se asimila al cuantificador *tan(to)*. Se construye en esta pauta con las preposiciones *a* y *de*, y precede a grupos nominales y adjetivales, además de a las construcciones de infinitivo:

Creo que el domingo es aburrido de puro viejo y que el sábado inglés es un día triste (Arlt, *Aguafuertes*); Seguíamos adelante, hacia el valle del Aconcagua, donde de puro tener que hacer frente al enemigo común, no iban a quedar fuerzas ni ánimos para guerras intestinas (Arenales, *Arauco*); Aprendió a aporrear aquellas teclas de las máquinas de escribir de pura rabia que le daban (Pombo, *Ventana*); A puro menear de un lado a otro los cuellos y cabezas, les entra el vértigo, se marean y van cayendo del árbol (Ortiz-Armengol, *Aviraneta*).

Sobre esta misma pauta pueden verse los § 39.8l y ss. Se crean otras expresiones similares con *a fuerza de* y con *a base de* (§ 26.13q, 29.9m y 46.10f).

**45.14v** Se asimilan con frecuencia a las subordinadas consecutivas las construcciones encabezadas por *como para* en las que se omite a menudo la conjunción. El cuantificador *tanto* alterna en ellas con *demasiado*, *suficiente*, *suficientemente* y *bastante*:

Había juntado suficiente plata como para empezar a soñar en hacer su sueño realidad (Skármeta, *Cartero*); No soy tan estúpida como para no saberlo (Benedetti, *Primavera*); Había considerado a Ezequiel bastante grandecito como para arreglárselas solo (Cohen, *Insomnio*); La tarde estaba demasiado bella como para no ser tomada en cuenta (Obando, *Paraíso*).

Estas construcciones aceptan paráfrasis formadas con consecutivas, por lo general con inclusión de algún elemento modal. Así, la primera oración de este grupo no expresa propiamente finalidad, a pesar de la presencia de *para*, ni tampoco comparación, a pesar de la de *como*. Admite, en cambio, la paráfrasis ‘Había juntado una cantidad tal de plata que es suficiente para empezar a soñar en hacer su sueño realidad’. Algunos gramáticos entienden, sin embargo, que esta proximidad conceptual no convierte en consecutivas las construcciones examinadas. Desde este punto de vista, la relación formal entre *tan* y *que* es similar a la que existe entre *demasiado* (o *suficiente*) y *para*, pero este vínculo no convierte esas construcciones en consecutivas. A pesar de la polémica existente, hay un acuerdo general en que el problema que tales secuencias plantean no es estrictamente el de determinar en qué clase sintáctica se deben ubicar, sino más bien el de explicar su contenido a partir de los elementos que las componen. Véanse también, en relación con esta pauta, los § 20.8n y 46.2e.

## 46 Construcciones causales, finales e ilativas

---

46.1 Introducción. Características generales de estas construcciones

46.2 Estructura sintáctica de las construcciones causales y finales

46.3 Causales internas y externas al predicado verbal. Principales diferencias

46.4 Causales y finales argumentales y no argumentales

46.5 Causales y finales del enunciado y de la enunciación

46.6 Las causales explicativas

46.7 Características particulares de las oraciones finales

46.8 Construcciones finales con la preposición *a*

46.9 Relaciones de correferencia en las construcciones finales y causales

46.10 Locuciones de sentido causal y final

46.11 Las construcciones ilativas (I). Sus relaciones con otras pautas sintácticas

46.12 Las construcciones ilativas (II). Particularidades de algunas conjunciones

---

**46.1 Introducción. Características generales de estas construcciones**



**46.1a** Las CONSTRUCCIONES CAUSALES, FINALES E ILATIVAS están vinculadas entre sí porque en todas ellas se expresan relaciones de «causa–efecto». Son mayores las conexiones sintácticas y semánticas que existen entre causales y finales que las que se establecen entre estos dos tipos de oraciones y las ilativas, pero también se reconocen diversos vínculos entre estas últimas y las otras dos. La oración que aparece subrayada en *Se quedaron en casa porque hacía demasiado calor* constituye una oración subordinada CAUSAL. Se introduce en ella la CAUSA cuyo EFECTO expresa la oración principal: *Se quedaron en casa*. Las construcciones FINALES más características expresan el propósito de las acciones o los sucesos, noción que no está desvinculada del concepto de causa. En efecto, si se dice *Iba a la biblioteca para encontrarse con su novio*, se expresa el propósito de cierta acción, pero, a la vez, se pone de manifiesto el motivo —es decir, la causa— que la origina. Se analizan otros aspectos de este vínculo en los § 29.8n y 46.1c y ss. Las construcciones ILATIVAS (también llamadas construcciones CONTINUATIVAS en la tradición gramatical), por último, presentan ciertas informaciones como consecuencias lógicas o naturales de otras aseveraciones de las que se derivan. En *Hacía mucho calor, así que se quedaron en casa* se presenta el quedarse en casa como un efecto natural del calor; en *Pienso, luego existo* se presenta asimismo el existir como derivación lógica del pensar. La idea de causa también está presente, aunque de forma algo menos directa, en las oraciones condicionales y concesivas, como se explica en el capítulo siguiente.

**46.1b** Los conceptos tradicionales de ‘oración subordinada causal’ y ‘oración subordinada final’ se suelen considerar problemáticos en la gramática contemporánea porque la estructura sintáctica que suelen mostrar esas secuencias (como en *porque el niño tiene frío* o en *para que duermas mejor*) es característica de los GRUPOS PREPOSICIONALES —en el sentido en que se define este concepto en el capítulo 1— más que de las ORACIONES. Se expone en forma resumida este problema en el § 1.10j y se presenta más pormenorizadamente en los § 31.11, 46.2a y ss. y 46.4. En las secciones que siguen se alternarán, no obstante, los términos tradicionales ORACIÓN

CAUSAL O FINAL, que responden al uso abierto que se hace en la tradición del concepto de ‘oración’, con los más precisos GRUPO PREPOSICIONAL CAUSAL O FINAL (también GRUPO CONJUNTIVO en ciertos casos, como se verá), que reflejan más adecuadamente su estructura sintáctica. Se usarán asimismo en el sentido lato los términos SUBORDINADA CAUSAL y SUBORDINADA FINAL, que cuentan con cierta tradición en la lingüística hispánica, junto a los también laxos CONSTRUCCIÓN CAUSAL y CONSTRUCCIÓN FINAL, siempre que no resulte esencial dilucidar algún aspecto relativo a la segmentación de estas secuencias. En los § 1.13q y ss. se recuerda que una parte de los problemas de considerar que las construcciones causales son subordinadas adverbiales, como se hacía en la tradición, se deduce directamente del concepto mismo de ‘oración subordinada adverbial’, hoy muy controvertido. Véase, sobre estas mismas cuestiones, el § 26.13.

**46.1c** La causa de un estado de cosas constituye su origen o su razón de ser, mientras que la finalidad de una acción es el objetivo o el propósito al que apunta. Así pues, la causa es una noción fundamentalmente RETROSPECTIVA, mientras que la finalidad es fundamentalmente PROSPECTIVA. Nada impide, sin embargo, hablar de la causa o la justificación de las situaciones actuales o de las venideras. El que pregunta *¿Cuál es el motivo de su visita?* desea saber la finalidad de cierta visita, pero también la causa que la provoca. La noción de ‘propósito’ es en esencia prospectiva, pero los propósitos que mueven a actuar son las razones que impulsan a la acción y, por tanto, también las causas que llevan a ella. Nótese que las preguntas *¿Por qué ha venido usted?* y *¿Para qué ha venido usted?* no expresan significados muy diferentes. La estructura sintáctica puede imponer la interpretación retrospectiva de una estructura condicional, como un *Si hubiera podido, te habría llamado* (§ 47.8).

**46.1d** Los infinitivos de interpretación prospectiva introducidos por la preposición *por* (como en *¿Por qué esperar?* o en *Hablábamos en voz baja por no despertar a los niños*) se diferencian solo en un ligero matiz de los

que introduce la preposición *para* (*¿Para qué esperar?; Hablábamos en voz baja para no despertar a los niños*). Sobre la estrecha relación semántica entre las preposiciones *por* y *para*, recuérdese el § 29.8n. En general, se obtienen diferencias muy marcadas entre la causa y la finalidad si la primera noción es relativa a un estado de cosas anterior al hecho que se describe (*Se tumbó en la cama porque estaba agotado*) y la segunda a una acción posterior a él (*Se tumbó en la cama para descansar un rato*). No obstante, cuando las causas o las justificaciones de algo se interpretan en contextos prospectivos, no siempre se diferencian con nitidez de los propósitos, las metas o los objetivos que se persiguen. Aun así, la finalidad, a diferencia de la causa, es una noción vinculada de manera muy estrecha con el concepto de intención —y, por tanto, indirectamente con los de conciencia y voluntad—. Las consecuencias gramaticales de este hecho se examinan en los § 46.7a y ss.

**46.1e** Las causas de los sucesos no acaecidos pueden ser actuales, en el sentido de reales o presentes en el momento en que se habla. El segmento no subrayado en *No voy al cine con ustedes porque mañana he de madrugar* describe un efecto, mientras que la causa que lo provoca, que corresponde al segmento subrayado, designa una situación no acaecida. Aun así, el peso de la obligación que se describe en ella es presente, como pone de manifiesto el tiempo verbal de la forma *he*. Ciertamente, podría haberse usado una forma de futuro (*madrugaré*), pero este hecho no ocultaría la relevancia actual de un suceso futuro. No siempre se ha aceptado en los estudios filosóficos sobre la noción de ‘causalidad’ el concepto de ‘causa futura de una situación actual o de una situación acaecida’. Aun así, no parece necesariamente contrario a la lógica ni a la gramática, como se pone de manifiesto en oraciones del tipo de *Mis amigos salieron ayer de la ciudad hacia la playa porque mañana habrá grandes embotellamientos*. Debe señalarse, sin embargo, que las situaciones que se ajustan a esta pauta suelen expresar de forma velada previsiones o predicciones, con lo que —al ser actuales las anticipaciones de los hechos futuros— se relativiza en cierta forma la naturaleza prospectiva de esas

causas. En general, la PRESENCIA ACTUAL de las causas relativas a fenómenos futuros o no verificados sigue siendo importante para interpretar correctamente las oraciones en las que se habla de justificaciones futuras de hechos presentes, pero ese vínculo no se suele traducir en marcas gramaticales objetivas ni en clases o subclases de oraciones causales que la sintaxis pueda reconocer como propias.

**46.1f** El concepto de ‘causa’ interviene en las oraciones finales en una doble dirección. La subordinada final que se subraya en *Se entrevistaron con el patrón para que les subiera el sueldo* expresa el objetivo o el propósito que persigue la entrevista, por tanto su finalidad. A la vez, la intención o el deseo de conseguir ese aumento pueden interpretarse como la causa de la entrevista. Se suele reconocer, como se ha explicado, que la diferencia principal entre causales y finales radica en que las informaciones que aportan las subordinadas causales son por lo general anteriores a lo designado por la oración principal, mientras que la información que contienen las finales es posterior a lo que en ella se expresa. Nótese que se obtienen fácilmente paráfrasis con finales (*para llegar a...*) a partir de las causales en las que se expresan propósitos o intenciones (*porque deseo llegar a...*). No es posible, en cambio, que el verbo de la subordinada final exprese anterioridad con respecto al verbo principal. Esa es la razón de que resulten agramaticales, además de contradictorias, oraciones como *\*Vengo para que me pagues* (o *\*... para que me hayas pagado*) o *\*Le gritó para haber llamado su atención*. Se volverá sobre estas diferencias en el § 46.9u.

**46.1g** La proximidad entre las ideas de causa y de finalidad queda puesta de manifiesto en el hecho de que causales y finales pueden coordinarse entre sí, como en estos ejemplos:

La confianza se les ha dado porque estaban juntos y para que gobiernen juntos (Álvarez Álvarez, *España*); Ni el señor cura ni yo les hemos hecho ninguna advertencia sobre el particular, porque pensamos que no pasaría adelante y para que no nos creyeran muy severos y exigentes con los forasteros pobres (Carrasquilla, *Marquesa*); Te lo cuento porque salió al paso

y para que estés enterado (Salinas, *Correspondencia*); Indago la causa y finalidad de mi permanencia en la oficina de este toxicómano legal. ¿Por qué? ¿Para qué? Solo porque mi padre me lo impuso y para aprender el aspecto práctico de la profesión de abogado (Araya, *Luna*).

**46.1h** Es asimismo posible formular una pregunta con *por qué* (*¿Por qué repites siempre lo mismo?*) y contestar con *para que* (*Para que me hagan caso de una vez*). Como se explica en los § 29.8n y ss. y 36.10c-l, la preposición *por* denota causa, como en *Estoy aquí por ti*, pero también medio, forma o manera en contextos en los que no se expresan nociones muy alejadas de la causalidad misma, como en *Se la reconocía por su forma de andar*. La noción de finalidad es prospectiva porque el concepto mismo de ‘final’ o de ‘fin’ también lo es. Como se explica en los § 29.8k y ss. y 36.10, con la preposición *para* se puede introducir el beneficiario de una acción (*Traje el juguete para el niño*), el receptor o destinatario de algo (*La tapicería es para el sofá*) o el destino de un movimiento, sea este real (*Vamos para Ayacucho*) o figurado (*Iba para médico*). La última construcción es más usual en el español europeo que en el americano.

**46.1i** Los complementos que expresan el beneficiario de alguna acción (*Lo escribí para ti*) se pueden coordinar también con las construcciones finales y aun con las causales, como en el siguiente texto: *Hago esto porque me da la gana, y para ti, para que olvides las heridas* (Boullosa, *Duerme*). Piensan algunos gramáticos que la noción de propósito constituye una interpretación figurada de la idea de final o de destino, en la medida en que los conceptos de ‘fin’, ‘final’ y ‘finalidad’ están morfológica y semánticamente relacionados. Desde este punto de vista, cuando se dice *Vine para hablar con el doctor* se expresa el ‘fin’ de la visita, es decir, su objetivo o su meta.

**46.1j** Pocas nociones han recibido tan minucioso tratamiento en la historia de la filosofía como la noción de ‘causalidad’. El gran número de causas que suelen reconocerse en esa tradición (entre las que está la *causa final*,

indistinguible del propósito) contrasta con el relativamente reducido número de expresiones lingüísticas en las que se traducen tales diferencias. Así, es importante en esa tradición el que la causa de un determinado estado de cosas sea o no primera (*eficiente* o *primigenia*) y, en general, suele ser relevante la cuestión de en qué medida es posible establecer *cadena de causalidad*. Estos hechos se reconocen ocasionalmente en la interpretación de los textos, pero pocas veces tienen consecuencias gramaticales. Así, por ejemplo, para que resulte natural la oración *Murió porque la llamaron por teléfono*, es necesario establecer una o varias causas intermedias o interpuestas que aporten una conexión racional entre los sucesos mencionados. El que resulte más complejo dar con esos vínculos causales en la oración propuesta que en *Murió porque la atropelló un camión* es una cuestión relevante desde el punto de vista filosófico —y también desde el cognitivo—, pero no lo es en la misma medida desde el sintáctico, en cuanto que las distinciones conceptuales necesarias no parecen estar apoyadas en diferencias lingüísticas objetivas.

**46.1k** En general, es difícil de determinar el criterio lingüístico que podría dilucidar si la causa de un estado de cosas es inmediata o mediata. Así, cuando se dice *Se salió de la carretera porque se le rompió la dirección del coche*, se introduce la causa directa o inmediata de la acción que se describe. En cambio, en *Se gastó el dinero porque era suyo*, resulta claro que el hecho de que el dinero pertenezca a cierta persona no es exactamente la causa de que esta se lo gaste. Aun así, la oración ... *porque era suyo* se analiza gramaticalmente como oración causal. Nótese que la posesión de la que se habla en ella facilita, posibilita o favorece el gasto que expresa el verbo de la oración principal, pero los motivos que llevan a él son seguramente otros: ... *porque deseaba comprar algo*, ... *porque tenía ganas de divertirse*, etc. De hecho, junto a las subordinadas causales, se expresan a veces los verdaderos motivos que conducen a la acción, se presenten o no estos en la forma de una oración causal. Así, la subordinada subrayada en *Siempre había tenido ganas de tener aquel coche y, como el dinero era*

suyo, *se lo compró* no expresa la verdadera causa de la compra. De hecho, esta información no corresponde únicamente al fragmento que se resalta, sino también a la oración *Siempre había tenido ganas de tener aquel coche*.

**46.1l** Tampoco suelen tener traducción gramatical las diferencias que se establecen a veces en los estudios filosóficos entre las causas de los actos intencionales (*Se entrampó porque necesitaba urgentemente el dinero*) y las de los no intencionales (*No se veía porque había mucha niebla*); entre las constatadas o verificadas en la presencia de alguien (*Entró en la casa porque yo le abrí la puerta*) y las que el que habla establece en función de su propio raciocinio (*Entró en la casa por la cocina porque la puerta principal estaba cerrada*). Aun así, algunas causas INFERIDAS O DEDUCIDAS tienen correlato en la tipología gramatical de las oraciones causales, como se explicará en los § 46.6 y 46.11.

**46.1m** Se llaman a veces CAUSALES DEFINITORIAS O ANALÍTICAS las oraciones causales que introducen una paráfrasis del significado del predicado al que modifican: *No puede oír porque está sordo; Voy descalza porque no llevo zapatos*. Una peculiaridad de estas oraciones es el hecho de que suelen admitir paráfrasis en las que se permuta el contenido de la principal y la subordinada (*Está sordo porque no puede oír; No llevo zapatos porque voy descalza*). Ciertamente, las subordinadas mencionadas no dejan de introducir causas de algo, pero no se justifican con ellas los estados de cosas de los que se habla, sino más bien los mismos términos que los designan.

**46.1n** Las subordinadas causales constituyen solo una de las múltiples formas en las que puede ponerse de manifiesto gramaticalmente el concepto de ‘causa’. Evocan muy a menudo esta noción las relativas explicativas (§ 44.1l y ss.), como en *El ministro, que era nuevo en el cargo, no entendió bien la situación*, y también las oraciones coordinadas (§ 31.2), como en *Era de noche y no se veían las huellas*, donde el primer segmento de la

coordinación expresa la causa de lo que afirma el segundo. Se sugiere asimismo una relación causal entre oraciones a través de la yuxtaposición, como en *Los niños cayeron en la cama y se durmieron inmediatamente: estaban agotados*, donde la oración yuxtapuesta expresa la causa que desencadena la acción descrita en el conjunto oracional coordinado que la precede. No obstante, mediante la yuxtaposición también puede expresarse la consecuencia de algo, como en *Los niños cayeron en la cama rendidos: no se levantaron hasta el mediodía siguiente*. Nótese que esta segunda relación podría haberse expresado mediante conjunciones ilativas, como *así que*, *de modo que* y otras similares (§ 46.11 y 46.12), o bien a través de la coordinación, como en el ejemplo propuesto de *Era de noche y no se veían las huellas*.

**46.1ñ** Al igual que se ha procedido en otros capítulos de esta obra, no se considerarán construcciones causales las secuencias en las que se pone de manifiesto el concepto de ‘causa’ con cualquier recurso gramatical, sino las que lo expresan a través de preposiciones y conjunciones subordinantes, así como de las relaciones de tiempo, modo y subordinación en las que intervienen. Los contenidos causales pueden establecerse también mediante algún verbo que los exprese LÉXICAMENTE, como en *Esta desorganización nos va a acarrear serios problemas*. Obviamente, el uso de este verbo transitivo lleva a interpretar los problemas de los que se habla en este ejemplo como consecuencia de cierto estado de desorganización, pero el hecho de que la oración admita con facilidad una perífrasis causal (*Habrán problemas porque hay desorganización*) no la convierte en oración causal. El análisis de estas formas de significación causal no pertenece al ámbito de la gramática, sino al de la lexicografía.

**46.1o** La relación de causalidad se reconoce en otros tipos de subordinadas. Se hace notar en el § 46.5c que el adverbio *cuando* hace el papel de conjunción en *Cuando hace esas cosas, sus razones tendrá*, o en *Cuando él lo dice, estudiado lo tiene* (Alvarado, *Cartas II*). En estas oraciones, *cuando*



no designa el momento o el período en que se lleva a cabo una acción, sino que se interpreta como un marcador que permite construir paráfrasis de sentido causal (§ 42.10). Nótese que la forma *tendrá* que aparece en el primero de los dos ejemplos propuestos constituye un futuro de conjetura (§ 23.14h-ñ). No denota, por tanto, una situación futura, sino que equivale a ‘seguramente tiene (ahora)’. En relación con este uso de *cuando*, véanse los § 22.9u y 31.13c. También es causal el sentido que corresponde a la oración subrayada en *Si hemos llegado hasta aquí, bien puedo quedarme hasta el final* (Mendoza, *Ciudad*). A pesar de su estructura, la prótasis condicional no introduce en este ejemplo una situación hipotética que haya de ser verificada, sino más bien una justificación de lo que se afirma en la oración principal. Pueden verse otros aspectos de estas construcciones en los § 47.1ñ y ss. En la lengua rural de Chile y de Costa Rica, y a veces también en la coloquial, se usa el adverbio relativo *donde* como conjunción causal equivalente a *porque* o a *como*, en su interpretación causal (§ 22.8u): *Donde ya no podían más, se sentaron a descansar*.

**46.1p** Las tres formas no personales del verbo admiten asimismo interpretaciones causales. La interpretación causal del participio, como en *Muerto el perro, se acabó la rabia*, se analiza en los § 38.8c y 38.12a-c. En el § 46.6ñ se muestra que las locuciones *dado que*, *puesto que*, *visto que* y algunas más se formaron a partir de la estructura sintáctica de las construcciones absolutas. La interpretación causal de los gerundios absolutos es más frecuente si estos aparecen en fórmulas duplicadas formadas por relativos (*gustándote como te gusta, siendo quien eres, viviendo como vives*), generalmente en la posición que corresponde a los tópicos oracionales. Se analizan estas construcciones en los § 27.5l y ss. Se obtiene también la interpretación causal de los gerundios en otras oraciones, como se muestra en los § 27.5a y ss. El infinitivo con valor causal aparece por lo general en la construcción «*al* + infinitivo», que se describe en el § 26.13f. Se obtiene este significado en *Al vivir en una ciudad pequeña, no*

tenemos problemas de transporte, o en esta oración: *En mi opinión Don Quijote es un Simbad, que al carecer de circunstancia mágica, del ave rok que lo transporte, se vuelve grotesco* (Lezama, *Paradiso*).

**46.1q** Comparada con la noción de ‘causa’, la de ‘finalidad’ se expresa mediante un número menor de relaciones sintácticas, lo que no resulta extraño si se tiene en cuenta que, desde el punto de vista gramatical —no necesariamente desde el filosófico—, la finalidad es una noción mucho más específica. Como se adelantó en el § 46.1d y se explicará con detalle más adelante, el concepto de finalidad está vinculado al de intención, lo que restringe de forma considerable los entornos gramaticales en los que se permite. A eso se añade que, frente a la causa, la finalidad no suele obtenerse de las relaciones de contigüidad espacial o temporal, y tampoco de las de coordinación o yuxtaposición. Las oraciones finales introducidas por *para* se construyen siempre en subjuntivo, mientras que las que encabeza *porque* solo lo admiten en circunstancias particulares (§ 46.2k y ss.).

**46.1r** Se asocian de forma característica con la expresión de la finalidad las oraciones relativas de infinitivo, que se analizan en los § 26.12 y 44.5q. Así, en la secuencia *un lugar donde dormir*, se habla de cierto sitio en el que poder dormir e —indirectamente— de un lugar destinado a ese posible fin. La noción de ‘finalidad’ se manifiesta asimismo a través de un gran número de relaciones léxicas, como en los complementos de los verbos *destinar*, *encaminar* o *dirigir* (*Un importante esfuerzo comercial dirigido a todas las capas de la población*), de sustantivos como *idea*, *objetivo*, *plan*, *propósito*, *proyecto* o de adjetivos como *ávido (de)*, *dispuesto (a)* o *tendiente (a)* (*tendente* en España), entre otros muchos. Véase sobre estas cuestiones el § 36.10.

## **46.2 Estructura sintáctica de las construcciones causales y finales**

**46.2a** Los vínculos que se describieron en la sección anterior entre causales y finales son sobre todo semánticos. Si se atiende a los estrictamente formales, se comprueba que las coincidencias son asimismo muy numerosas. El primer punto de contacto de naturaleza gramatical entre las oraciones causales introducidas por *porque* y las finales encabezadas por *para que* es su estructura sintáctica, como se adelantó en el § 46.1b, ya que ambas tienen la forma de un grupo preposicional. Los grupos preposicionales están encabezados por una preposición, a la que pueden seguir varios términos. Así, la preposición *por*, en su sentido causal, admite términos nominales (*por su valor*), adjetivales (*por tonto*, con elipsis, como se explica en el § 46.4c) y también oraciones subordinadas sustantivas (*porque ella lo pidió*). El hecho de que el segmento subrayado en *porque ella lo pidió* se pueda sustituir por un pronombre (> *por eso*, *por ello*) o por un grupo nominal (> *por esa razón*) muestra, en opinión de muchos gramáticos, que la segmentación [*por*] [*que ella lo pidió*] está justificada gramaticalmente, aunque tenga también sentido la segmentación [*porque*] [*ella lo pidió*], apoyada —como se explicará— por razones gráficas y fonológicas, además de sintácticas. En la teoría gramatical contemporánea se habla a veces de REANÁLISIS para aludir a la reordenación o reestructuración morfológica o sintáctica de dos segmentos. Se analizan otras situaciones de reanálisis en los § 22.17u, 26.10c y ss., 27.3j y 27.6ñ.

**46.2b** La estructura «conjunción subordinante + oración» es la que corresponde en general a las oraciones subordinadas, en particular a las sustantivas (*Espero que ella acepte la propuesta*) y las adverbiales (*Todo se arreglará si ella acepta la propuesta*). Este esquema sintáctico guarda cierto paralelismo formal con el que caracteriza a los grupos preposicionales. El TÉRMINO de la conjunción subordinante (recuérdese el § 31.1i) es casi siempre una oración, como en *si Javier llama*, o en *que Javier llame*, pero pueden desempeñar esta función otros segmentos, como los subrayados en *aunque muy débil*, *sino de otro lugar*, o en *Lo bueno, si breve, dos veces bueno*. Las conjunciones subordinantes comparativas no encabezan tampoco en todos los casos oraciones subordinadas adverbiales

(la gente como tú, más difícil que entonces), aunque algunos gramáticos entienden que ejemplos como estos encierran una elipsis (§ 45.5g y ss.). Como se explica en los § 1.11i y 31.1i, el relativo paralelismo entre construcciones preposicionales y conjuntivas ha llevado a algunos autores a relacionar formalmente los grupos preposicionales y las oraciones subordinadas, y a reinterpretar las segundas como GRUPOS CONJUNTIVOS.

**46.2c** Se aplica por igual a las construcciones finales la doble segmentación de la que se habla en el apartado § 46.2a, aun cuando la conjunción *para que* no forme una sola palabra. Es adecuada, en consecuencia, la segmentación [*para*] [*que estés más cómoda*]. Esta estructura corresponde a la pauta «preposición + subordinada sustantiva», característica de los grupos preposicionales. Se considera también adecuada la segmentación [*para que*] [*estés más cómoda*], que corresponde a la estructura de las subordinadas adverbiales de verbo finito, es decir, «conjunción subordinante + oración». Se explicó en los apartados precedentes que segmentaciones como [*porque*] [*ella lo pidió*] son características de las subordinadas adverbiales, mientras que la variante [*por*] [*que ella lo pidió*] corresponde a los grupos preposicionales de término oracional. En los apartados siguientes se mostrará que cada una de estas segmentaciones explica una parte de la gramática de esas construcciones. Conviene hacer notar, en cualquier caso, que estas cuestiones no siempre se plantean en los análisis tradicionales, en los que —con algunas excepciones— suele prestarse más atención al sentido que corresponde a la subordinada que a la estructura sintáctica que presenta.

**46.2d** La coincidencia formal entre causales y finales se extiende a los usos en los que la preposición introduce términos no oracionales. Junto a *Lo degradaron porque era un cobarde*, puede decirse *Lo degradaron por su cobardía*; al lado de *Tenía cirrosis por haber abusado tanto del alcohol*, cabe expresar *Tenía cirrosis por causa del alcohol*, y, en lugar de *Se casó con ella porque tenía dinero*, se podría decir *Se casó con ella por su dinero*.

En las finales se establece la misma correlación. Pueden alternar *para que se divirtieran* ~ *para divertirse* ~ *para su diversión*; *para que lo reparen* ~ *para repararlo* ~ *para su reparación*. Sobre la interpretación del sujeto de los infinitivos en las oraciones finales, véase el § 26.8. Los complementos nominales que se subrayan en los ejemplos que siguen podrían sustituirse igualmente por oraciones sustantivas. Aun así, ello no significa que tales segmentos sean oracionales:

Resolvimos tomar para diversión las playas del río de la Plata (Arenas Luque, Buenos Aires); Héroes que únicamente las grandes novelas acogen y hacen revivir en sus páginas o anticipan en el juego de fantasmas que el mito con el tiempo mantienen para esparcimiento y regalo de todos (Roa Bastos, *Vigilia*); Por supuesto, hay que ponerle unos pesos encima, para la reparación adecuada (Kociancich, *Maravilla*).

**46.2e** En general, los sustantivos que designan hechos o sucesos (*Vine para la entrevista de trabajo*) admiten con mayor naturalidad las paráfrasis con oraciones subordinadas (*Vine para hacer la entrevista de trabajo*, con subordinada sustantiva de infinitivo como término de la preposición *para*), pero también las aceptan otros (*No me concentro por el ruido* ~ *No me concentro porque hay ruido*). Las alternancias se extienden a los grupos nominales formados con relativas enfáticas y a las oraciones sustantivas que los pueden reemplazar, como en *No podía moverse por el peso que tenía* ~ *No podía moverse porque tenía mucho peso*; *Nadie quería jugar con él por lo tramposo que era* ~ *Nadie quería jugar con él porque era muy tramposo*. Las particularidades de oraciones como *Te pagan demasiado para lo poco que trabajas* se examinan en los § 45.14v y 46.4i y ss., así como en los § 14.9, 42.16 y 47.14o. Se ha observado que ciertos complementos introducidos por la preposición *por* admiten paráfrasis con oraciones finales, como en *Vienen por él* ~ *Vienen para {detenerlo ~ capturarlo}*. Se analizarán en el § 46.8 las oraciones finales introducidas por la preposición *a*. Sobre la combinación *a por*, también de sentido final, véase el § 29.5n.

**46.2f** Se explicó en el § 46.1g que las subordinadas adverbiales causales se pueden coordinar con las finales. Nótese ahora que los grupos preposicionales causales de término nominal se coordinan sin dificultad con las oraciones subordinadas del mismo tipo, como en estos textos (se subrayan los dos segmentos coordinados):

El dos de julio, su mujer y los chicos se fueron al mar y él se quedó en París a causa de un par de reuniones que lo demoraron y porque Tomatis le había anunciado su llegada desde Madrid para el siete a la noche (Saer, *Nubes*); Los hongos comestibles industrializados se cultivan sobre desechos agropecuarios [...] los cuales, en muchos países, causan problemas por su acumulación y porque contaminan las aguas y el medio ambiente (López Ramírez, *Hongos*).

Unos pocos sustantivos, sobre los que se volverá en el § 46.10n, aparecen sin artículo en las construcciones causales y finales de término nominal, como en *Le dio dinero para comida* o *Dices eso por despecho*.

**46.2g** La integración gráfica de *por* y *que* en *porque*, frente a la de *para* y *que* en *para que*, tiene algunas consecuencias sintácticas. Si bien es posible sustituir por un pronombre la subordinada sustantiva que introduce *que* (porque tú lo quieres > *por ello*) y coordinar dos términos nominales de la preposición *por* (*por un trabajo agradable y un buen salario*), suele resultar muy forzado, cuando no imposible, coordinar una subordinada sustantiva con otra análoga en estos contextos. Contrasta marcadamente *\*Porque tú lo quieres y que los demás están de acuerdo* (coordinación de subordinadas sustantivas en un mismo término de preposición) con *Porque tú lo quieres y los demás están de acuerdo*, donde la conjunción *porque* no se segmenta. Las construcciones finales admiten no solo la coordinación de grupos preposicionales (*para que...* y *para que...*), como en *Les voy a mostrar el camino, para que se vayan, hormigas, y para que se lleven a las demás* (Allende, *Casa*), sino también —aunque con frecuencia menor— la de términos de preposición, que las causales suelen rechazar. Se subrayan los segmentos coordinados:

Una trampa para que nunca dejemos de empujar y que todo siga igual [...] (Bucay, *Recuentos*); ¿Crees que voy a pasar el trabajo cocinando sin grasas, buscando todos tus caprichos para que adelgaces, y que luego comas a escondidas? No, hija, no (Espido, *Infierno*).

**46.2h** Las razones expuestas en los apartados precedentes han llevado a muchos gramáticos actuales a negar el estatuto de ‘oración’ al segmento encabezado por *para que* o *porque*, frente al introducido por la conjunción *que*. Argumentan, en consecuencia, que la construcción *porque era un cobarde* no constituye una oración subordinada, en la misma medida en que tampoco es oracional el segmento *por su cobardía*. Aducen asimismo que, al igual que el segmento subrayado en *sin que él se enterase* no se corresponde con una clase de palabras, la combinación *por + que* constituiría una AMALGAMA de preposición y conjunción subordinante, de forma análoga a las secuencias *del* y *al*, que no son preposiciones ni tampoco artículos. No se adoptará aquí este último aspecto del análisis, ya que son muchas las conjunciones y las locuciones conjuntivas — pertenecientes a muy variadas clases semánticas— que se han formado en español por la unión de otras partículas, como se explicará en los apartados siguientes. Se entenderá, pues, en esta descripción que secuencias como *porque era un cobarde* son a la vez oraciones y grupos preposicionales, en función de la doble segmentación que se introdujo en los apartados precedentes. Como se explicó en el § 46.1b, se usa aquí el término *oración causal* para mantener el sentido abierto que tiene en la tradición el concepto de ‘oración’. Si se desea atender a la ESTRUCTURA INTERNA de los segmentos, resultan más apropiados, por el contrario, los términos *grupo preposicional causal* o *grupo conjuntivo causal*.

**46.2i** Las dos segmentaciones de las que se habló en los apartados anteriores permiten interpretar algunas propiedades sintácticas de los segmentos encabezados por la conjunción *que* sin negar la naturaleza gramatical de la conjunción causal *porque*. A eso se añade el hecho de que la conjunción *porque* es el correlato de la locución adverbial interrogativa *por qué* (grupo preposicional para algunos, como se explica en el § 22.16n). Esta correspondencia se obtiene en otras lenguas (it. *perché* ~ *perché*), aunque la correlación formal no se dé en muchos idiomas, sean románicos (fr. *pourquoi* ~ *parce que*), germánicos (ingl. *why* ~ *because*; al. *warum* ~ *weil*) o de otras familias (húng. *miért* ~ *mert*). El hecho de que en el español

antiguo y en el clásico no se hiciera a menudo distinción gráfica entre el adverbio interrogativo y la conjunción subordinante apoya también indirectamente la conexión que existe entre ambas unidades:

Señor ¿por que os ydes? (*Demanda*); Non se sirve de ti el señor por que tiene que sabes tú más que él mas él tienete como tenazas para tomar una brasa, la que él non puede tomar con sus dedos (*Bocados de oro*).

Aun así, las propiedades sintácticas de los adverbios interrogativos y las de las conjunciones subordinantes se diferencian muy claramente, como se señala en los § 22.7 y 31.13a-i.

**46.2j** El español actual no desconoce las construcciones encabezadas por la conjunción *porque* en las que esta partícula no aparece seguida de una oración, como en la expresión *porque sí*, que se halla semilexicalizada. Por una parte, está cerca de las locuciones adverbiales y admite paráfrasis aproximadas como ‘sin una razón particular’ o ‘por capricho’, como se señala en estos ejemplos:

El desvelo me llenaba la imaginación de presentimientos que aparecían y desaparecían porque sí (Martínez, *Evita*); Yo vengo porque sí, porque mi periodicucho no me da mucho trabajo (Ponce León, *Sedución*); ¿Por qué le habían retenido entonces? ¿Temor a que huyera? No hizo falta que nadie le respondiera: le habían retenido porque sí (Trapiello, *Amigos*).

Por otra, *porque sí* mantiene algunas de sus propiedades como oración causal y se coordina sin dificultad con otras oraciones causales, como en este ejemplo: —*Bueno, señores; ahora yo convido* —*dijo Leandro*—, *porque tengo dinero y porque sí* (Baroja, *Busca*).

**46.2k** Adquieren valor final las subordinadas encabezadas por la conjunción *porque* cuando el verbo aparece en subjuntivo y este modo no está inducido por alguna otra expresión. La situación denotada por el tiempo de la subordinada es posterior, en estas construcciones, a la expresada por el verbo de la principal, como en *Abandonó el aposento porque ella estuviera*



*tranquila*. La construcción es característica del español medieval y del clásico, pero se usa también ocasionalmente en textos literarios contemporáneos:

Onra a tu padre e a tu madre porque seas de luenga vida sobre la tierra que tu Señor Dios te dará (Alfonso X, *General Estoria* I); Porque ella vida tenga / yo por ella moriría (San Juan de la Cruz, *Poesía*); Porque veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería [...] quiero que aquí a mi lado [...] te sientes (Cervantes, *Quijote* I); Señora, dispuesto estoy a dar toda mi sangre, porque pueda ceñirse la corona (Valle-Inclán, *Sonata*); El anís lo acepto, porque no diga usted que es un desaire (Fernán Gómez, *Viaje*).

Estas construcciones suelen aparecer en contextos desiderativos y, en general, prospectivos. Nótese la presencia, en los ejemplos citados, de *moriría*, *quiero*, *dispuesto a*, etc. La pauta «*porque* + subjuntivo» aparece a menudo precedida de *aunque solo sea*, *aunque nada más sea* y otras fórmulas semejantes de naturaleza concesiva, como en *Iré aunque solo sea porque no digan que no pongo interés* o en el texto siguiente: *No os coja ciegos para entender, aunque nada más sea porque no caeráis donde otros han caído ya* (Márquez, J., *Némesis*).

**46.21** Como se ha señalado, el sentido final de «*porque* + subjuntivo» y la consiguiente interpretación prospectiva del verbo solo se obtienen si este modo no está inducido por algún otro elemento. La construcción no tiene significado final, por tanto, en —*No sé por qué te empeñas en andar siempre vestido de sabio*—dijo a Carlos. —*Quizá porque no sepa vestir de otra manera* (Torrente Ballester, *Gozos*), donde el subjuntivo de la oración causal está inducido por el adverbio *quizá*, ni en *No es porque yo no quiera*, donde está inducido por el adverbio *no*. «*Porque* + subjuntivo» adopta la forma «*por* + infinitivo» (*Lo hizo por estar tranquila*) en las condiciones de correferencia que más abajo se señalarán (§ 46.9). Al igual que *para que*, la conjunción *porque* expresa propósito o intención en todos estos contextos. Fuera de ellos, es muy rara la alternancia *para que* ~ *porque*. Es esperable, por tanto, el rechazo de la segunda conjunción en secuencias como *Hace falta mucha capacidad de convicción {para que ~ \*porque} se crean algo así* y en otros muchos casos análogos.

**46.2m** Se puede escribir *por que* o *porque* cuando la preposición *por* encabeza un complemento de régimen construido en subjuntivo, como en *Se preocupa por que no le falte nada* (o ... *porque no le falte nada*). Solo se admite, en cambio, *Se preocupa porque* (no *por que*) *le falta dinero*. En el primer caso, la preposición *por* introduce un complemento de régimen seleccionado por el verbo *preocuparse*, mientras que en el segundo (*porque*) se añade una circunstancia que explica la preocupación, como sucede generalmente en las subordinadas causales. Se escribe solo *por que*, y no *porque*, en los complementos de régimen construidos en indicativo, como en *Yo aposté por que llovería*, o en *Tales animales se caracterizan por que carecen de estómago*; en ambos ejemplos es incorrecto *porque*. Como se ve, en la primera oración se introduce un complemento oracional del verbo *apostar* y, en la segunda, uno del verbo *caracterizarse*. Tampoco es admisible la grafía amalgamada *porque* en *Luego, le dio por que ya no se quería afeitarse* (Esquivel, *Deseo*).

**46.2n** Aunque, en sentido estricto, todos los complementos mencionados expresan la noción de causa en algunas de sus posibles formas, el hecho de que unos sean ARGUMENTALES y otros no lo sean permite que puedan expresarse de manera simultánea, como en *Precisamente porque es consciente de su responsabilidad, se preocupa por que su familia llegue a final de mes*. La situación es análoga en las oraciones finales, aunque *para* y *que* no se integren morfológica ni ortográficamente. El paralelismo entre complementos causales y finales de naturaleza argumental se analizará en el § 46.4, sobre todo en los § 46.4d y 46.4i. No se unen nunca *por* y *que* cuando la segunda partícula es un pronombre relativo, como en *Hubiéramos podido ser entrambillados en un lío sin fundamento, pero peligroso, y triturados entre los engranajes de una maquinaria hostil a todo aquello por que luchábamos* (Barea, *Forja*). Esta construcción tiene propiedades sintácticas muy diferentes, como se explica en los § 22.2b y ss. y 44.2e.

**46.2ñ** Coinciden las construcciones causales y finales en admitir oraciones condicionales como término de la preposición. Las subordinadas finales son hoy en día poco frecuentes en este paradigma, que, sin embargo, se documenta abundantemente en la lengua antigua. He aquí algunos ejemplos de este uso, sobre el que se vuelve en el § 47.2h:

Dormía Sabina en un aposento más adentro del de su amo, para si en algo fuese menester de noche (Alemán, *Guzmán* II); Cuando en una batalla van de nosotros vencidos [...] mueven otras y otras, para si alguna vez hallaren algún descuidado (Ávila, *Avisos*); Ya sabéis que estoy en la habitación inmediata para si algo se os ofreciere (Gómez Avellaneda, *Sab*).

La variante formada con oraciones causales goza, en cambio, de gran vitalidad en la lengua actual, como en *Me llevo el paraguas por si llueve*, o en *Pongo mi oído en la cerradura por si contesta algo* (Araya, *Luna*). Se dedican a estas construcciones los § 46.7j, 47.1b y 47.2b y ss. Importa resaltar aquí que las secuencias *por si* y *para si* no se interpretan como conjunciones, sino que cada uno de sus elementos desempeña un papel independiente en la estructura sintáctica a la que pertenece. Con *por si* se expresa una causa relativa a una contingencia y con *para si* un propósito relativo igualmente a una situación hipotética, como revelan las paráfrasis *para el caso de que*, *para la eventualidad de que*, *para la posible contingencia de que*, etc. La relación entre subordinadas condicionales y sustantivas se extiende a otros muchos casos, como se hace notar en el § 47.2.

### **46.3 Causales internas y externas al predicado verbal. Principales diferencias**

**46.3a** Los grupos preposicionales causales y finales pueden ser INTERNOS al predicado o EXTERNOS a él. Los modificadores que especifican la causa (*Se marchó porque tenía prisa*) o la finalidad (*Vine para ver al doctor*) de la acción o del estado de cosas que describe el verbo principal son internos al predicado. Por el contrario, los modificadores externos al predicado no expresan la causa de un estado, una acción o un proceso, sino que

introducen una explicación o una justificación de lo que se ha dicho (*Podemos dar por concluida la reunión, ya que no hay más cuestiones pendientes*) y a veces de lo que se va a decir, como se verá más adelante.

**46.3b** Las oraciones causales prototípicas son las que aportan modificadores internos al predicado verbal. Estas oraciones constituyen complementos circunstanciales de ese predicado, es decir, segmentos que, no siendo exigidos por el verbo principal, complementan su significado añadiendo razones o justificaciones de la acción o el estado de cosas que se describe. Estos complementos suelen aparecer introducidos por la conjunción *porque*, como en *El niño se enfadó porque no lo dejaban jugar en el patio*; *Les apagué la televisión porque ya es hora de dormir*, o en los ejemplos siguientes:

En nuestro ejército los duques y príncipes han llegado a serlo por sus hazañas militares. En el ejército español tienen el mando porque son duques (Vallejo-Nágera, *Yo*); Mi papá aclaró que no había abierto la caja porque pensó que era el resto de mi equipaje (García Márquez, *Vivir*).

Estas oraciones se forman también con la preposición *de*, como se explica en los § 46.4e y ss. Junto a estos complementos CIRCUNSTANCIALES o ADJUNTOS, las construcciones causales y las finales pueden constituir asimismo complementos ARGUMENTALES. En la siguiente sección (§ 46.4) se estudiará la diferencia entre unos y otros.

**46.3c** Las oraciones causales prototípicas —y, en general, los grupos preposicionales a los que corresponden sintácticamente— muestran varias propiedades características de los complementos verbales. En primer lugar, se pueden coordinar, como en estas oraciones:

—Pues porque me da la gana y porque lo quiero más que a nada en el mundo (Cela, *Colmena*); Pueden ser incluso confusionistas, erróneas, porque el texto y su contexto son para él difícilmente separables y porque el autor tiende a ver en aquello que hizo lo que ambicionaba hacer (Vargas Llosa, *Verdad*); A mí me trataba con deferencia, quizá porque estaba de paso y porque compartía su pasión por los libros (Martínez, *Cantor*).

Aun así, este rasgo no caracteriza exclusivamente a las causales internas al predicado, ya que se da también entre ciertas prótasis condicionales y concesivas (§ 31.5l-o, 47.2o, u y 47.4p).

**46.3d** En segundo lugar, las causales internas al predicado están en correlación con el interrogativo *por qué*, como se explicó en el § 46.2i, de manera que son apropiadas para responder preguntas formadas con esa expresión: *¿Por qué te fuiste del cine? Porque me aburría la película*. En tercer lugar, pueden ser focalizadas con varios recursos sintácticos. Están entre ellos las fórmulas de relieve (§ 40.10-12), tanto en la opción mayoritaria en el español americano (*es por eso que*):

Tal vez fue por eso que nadie dejó un testimonio escrito (García Márquez, *General*); Es por eso que las casas de los famas son ordenadas y silenciosas, mientras en las de los cronopios hay gran bulla y puertas que golpean (Cortázar, *Cronopios*); Era por eso que no se había casado con ninguno de los tantos que la desearon (Mastretta, *Mal*); Supongo que es por eso que hace dos años que no escribe (Mujica Lainez, *Cecil*); Tal vez fue por eso que no viajé con ella sin invitación (Cabrera Infante, *Habana*),

como en la opción en la que se repite la preposición, preferida en el español europeo (*es por eso por lo que, por eso es por lo que*):

Fue por eso por lo que se lo llevaron los carabineros (Matute, *Teatro*); ¿Es por eso por lo que no les aumento la dosis? (Chacel, *Barrio*); ¿No es por eso por lo que se casa la gente hoy en día? (Marías, J., *Batalla*).

Se estudian otras variantes de estos esquemas (*por eso fue que, por eso fue por lo que*), en los § 40.10-12.

**46.3e** La interpretación focal de los complementos causales se obtiene otras veces mediante la anteposición (§ 40.4i), como en *Por tu culpa nos vemos ahora en esta situación*. Las oraciones causales introducidas con *porque* no se suelen anteponer, a menos que se desee resaltar la singularidad de la causa de la que se habla. En estos casos, *porque* alterna con *precisamente porque*, como en *{Precisamente porque ~ Porque} te aprecio te digo que me parece un disparate lo que piensas hacer*. Se anteponen asimismo algunas

subordinadas de significación contrastiva precedidas por el adverbio *no*, de forma que la contigüidad de *no* y *por* o *porque* (*No por mirarlo más lo entenderás mejor; No porque ella lo diga vas tú a ceder*) garantiza que la construcción causal caiga bajo el alcance de la negación. Se obtiene una interpretación concesiva en estos casos, siempre con el verbo en subjuntivo, como en *No porque haya pasado ya la cuarta semana, será obligatorio montar el potro* (Romero Blanch, *Equitación*). Se examina esta pauta en los § 25.13q y ss. y 47.15m.

**46.3f** Constituyen recursos focalizadores habituales los adverbios *incluso*, *también*, *tampoco*, *solo*, *únicamente*, etc. (§ 40.5, 40.8 y 40.9), como en *Solo por eso debería castigarte* o en estos otros ejemplos:

Llevará a cabo su plan estafalario aunque solo sea por amor de la obra de arte, y también porque [...] su maquinación podrá proporcionarle el placer que ambiciona (Mujica Lainez, *Aquí*); ¿Será posible conseguir que un soldado sienta el padecimiento ajeno y decida dejar de asesinar solo porque su superior se lo ha ordenado? (Esquivel, *Emociones*); Ella le preguntó si lo iba a volver a ver. Espinoza, sin saber por qué, tal vez únicamente porque estaba cansado, se encogió de hombros (Bolaño, 2666).

**46.3g** Es asimismo una marca de foco la conjunción *sino* en correlación con un adverbio de negación o una expresión negativa, como en *No lo hizo porque le gustara, sino porque la obligaron*. La modalidad interrogativa puede por sí misma constituir un inductor de foco, como en *¿Te fuiste porque te llamaron?*, que significa aproximadamente: ‘¿Fue el que te llamaran la razón de que te fueras?’. Puede serlo asimismo la modalidad exclamativa. Así, el hablante que dirige a otra persona la expresión *¡Ojalá trabajes siempre porque te interese lo que estés haciendo!* desea que determinada razón, en lugar de alguna otra, sea la que motive el trabajo de cierta persona (véanse los § 22.5h, 22.11f y 40.5a). Nótese que en este caso no es imprescindible el subjuntivo como reflejo de tal relación sintáctica (... *porque te interesa lo que estás haciendo*). El importante papel que corresponde al modo subjuntivo en las subordinadas causales como marca

de foco de la negación (*No se casó con él porque estuviera embarazada*) y de la interrogación (*¿Te lo crees porque él lo diga?*) se analiza en los § 25.13r y ss.

**46.3h** Representan el primer tipo de CAUSALES EXTERNAS AL PREDICADO las que constituyen TÓPICOS oracionales. Se especializa en esta función discursiva la conjunción causal *como*, que está restringida a las causales antepuestas:

Como la balsa no es muy grande, no se puede nadar bien (Campmany, *Jinujito*); Como ya era de madrugada y faltaban pocas horas para que amaneciera, Júbilo sugirió que se contara el dinero que había sobre la mesa (Esquivel, *Deseo*); Como la sala es pequeñísima, fuera ocio so convidar a más personas (Pereda, *Tipos*); Como esa noche me los presentaron a todos, y tengo buena memoria para los nombres y fisonomías, sé quiénes son (Vallejo-Nágera, *Yo*); Como las echaremos al agua de una en una, no hay el menor problema (Pérez-Reverte, *Reina*).

**46.3i** Las oraciones causales en función de tópico oracional aparecen en ocasiones a continuación de otro segmento topicalizado, como el subrayado en *A ella*, *como el problema no le afecta directamente, no le podremos pedir que nos ayude* (véase el § 40.2l en relación con la yuxtaposición de tópicos iniciales). Se forman también estas oraciones en posición de tópico con la conjunción *puesto que*, entre otras: *Puesto que usía lo toma por la tremenda, vamos por la tremenda* (Galdós, *Tranvía*). Aun así, las causales en función de tópico son menos frecuentes que las que constituyen focos. Entre los contextos que favorecen las primeras están aquellos que ponen de manifiesto que los efectos derivados de algo son inesperados o desproporcionados, como en *Al perro, porque ladró por la noche, lo dejó dos días sin comer*, donde precede a la oración causal topicalizada otro segmento que lo está igualmente. Nótese que este efecto no se obtiene de modo tan marcado si la subordinada causal no se antepone, como en *Dejó al perro dos días sin comer porque ladró por la noche*.

**46.3j** Pertenecen también a las causales externas al predicado las llamadas SUBORDINADAS CAUSALES DE LA ENUNCIACIÓN, que se analizan en los § 46.5a y ss. En numerosos estudios sobre la subordinación causal se ha puesto de manifiesto que son igualmente externas al predicado verbal las oraciones causales que suelen llamarse EXPLICATIVAS. Estas oraciones añaden o bien adelantan —por lo general con una pausa separadora— cierta explicación de algo que se manifiesta en la oración principal. El que dice, por ejemplo, *Había que dejar las conclusiones de la reunión para el día siguiente, pues aún faltaban datos importantes*, presenta primero cierta información que considera correcta o adecuada y, luego, pasa a justificar por qué lo es. Se diferencian estas oraciones de las causales internas en el predicado en que en estas últimas se aportan razones que completan el contenido que corresponde a este. En *Dejaron las conclusiones de la reunión para el día siguiente porque faltaban datos importantes* se aportan, en efecto, las razones por las que se pospusieron ciertas conclusiones. En las causales explicativas, por el contrario, se justifica un contenido proposicional (es decir, el que corresponde a una oración, como un hecho, un evento o un estado de cosas), concretamente el que se describe en la oración principal. Algunos autores entienden que las causales de la enunciación constituyen tan solo un caso particular de estas CAUSALES EXPLICATIVAS, pero otros separan ambas como grupos diferentes dentro de las causales externas al predicado verbal. En las secciones siguientes se examinarán todas estas interpretaciones.

**46.3k** Las oraciones introducidas por la conjunción *pues*, como la que aparece en el ejemplo propuesto en el apartado anterior, ilustran el concepto de *oración causal explicativa*. Estas oraciones constituyen RECURSOS ARGUMENTATIVOS en los que se omite una PREMISA IMPLÍCITA o un SUPUESTO IMPLÍCITO. Así, la premisa implícita en *Había que dejar las conclusiones de la reunión para el día siguiente, pues aún faltaban datos importantes* es, aproximadamente, la siguiente: ‘Si faltan datos importantes en un asunto, no es apropiado establecer conclusiones definitivas’.



**46.3l** Las causales explicativas no constituyen un tipo marginal de oraciones causales ni en español ni en otras lenguas. De hecho, estas oraciones se pueden construir con gran número de conjunciones y de locuciones conjuntivas, la mayor parte de las cuales se analizarán en los § 46.6h y ss.: *como, dado que, desde el momento en que, en cuanto que, en la medida en que, en tanto en cuanto, en vista de que, habida cuenta de que, puesto que, supuesto que, toda vez que, visto que, ya que*, etc. Ni siquiera la conjunción *porque* se descarta enteramente de este grupo. En efecto, en el texto siguiente: *Portero no puede ser, porque es muy bajo* (Fernán Gómez, *Directivo*), la oración que encabeza *porque* corresponde a las causales explicativas. La conjunción *porque* alterna con *pues* en este texto, y también con buena parte de las locuciones que se acaban de mencionar. Se ha observado que, en general, las causales explicativas con *porque* que se usan en contextos no asertivos se asimilan a las causales de la enunciación: *¡Sal pronto!, porque ya suena la campana; ¿Qué organismo te concedió la beca?, porque me obligan a rellenar este dato*. Se analizarán otras de sus particularidades en el § 46.6.

#### **46.4 Causales y finales argumentales y no argumentales**

**46.4a** En la presente sección se mostrará que los complementos internos al predicado pueden ser o no ARGUMENTALES (recuérdense los § 1.12e y ss.) y se comprobará que esta distinción se aplica, de forma similar, a las construcciones causales y a las finales. Se interpretará, además, el concepto de ‘predicado’ en el sentido amplio (aproximadamente equivalente al de ‘núcleo predicativo’, que se introdujo en el § 1.12e), lo que permite extenderlo a varias clases de palabras. Los complementos internos se oponen en su conjunto a los externos, que se analizarán con más detalle en las siguientes secciones de este capítulo.

**46.4b** Los modificadores causales y finales internos al predicado pueden ser ARGUMENTALES o bien ADJUNTOS o CIRCUNSTANCIALES. Los primeros constituyen complementos de régimen, por lo que están seleccionados por un núcleo que puede corresponder a varias categorías (§ 36.10). Como se explicó en los § 46.2a y ss., sobre todo el § 46.2f, las oraciones subordinadas causales pueden analizarse como grupos preposicionales que contienen subordinadas sustantivas como término de una preposición. Si se cruzan los criterios sintácticos fundamentales que se han mencionado —es decir, el TÉRMINO DE LA PREPOSICIÓN causal, la CLASE DE PALABRAS a las que el grupo preposicional complementa y el carácter ARGUMENTAL o CIRCUNSTANCIAL del conjunto—, se puede obtener la siguiente clasificación de construcciones causales:

#### A. GRUPOS PREPOSICIONALES CAUSALES ADJUNTOS (O NO ARGUMENTALES):

##### 1. De término oracional:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO O DEL GRUPO VERBAL: *Se fue a su casa porque le dolía mucho la cabeza.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *la supuesta dimisión del concejal porque no quería perjudicar a su partido, o Un miedo aterrador le arañaba el alma, [...] un doloroso y lacerante miedo porque en los ojos de su anciano amigo leyó la desesperación* (Hernández, *Ladrón*).
- c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: —*Qué alivio —dice ella, feliz porque él le ha dicho Laurita, y solo la llama así cuando está contento* (Bayly, *Mujer*); *Lleno de desesperación porque iba a alejarse, caminaba maquinalmente* (Castro, R., *Flavio*).

##### 2. De término nominal:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO O DEL GRUPO VERBAL: *Murió por una sobredosis de barbitúricos; Sale a pescar por afición, no por trabajo.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *su explicable enfado por el comportamiento de su socio; la cirrosis por culpa del alcohol que arrastra desde hace meses.*
- c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *famoso por sus desplantes a los periodistas.*

#### B. GRUPOS PREPOSICIONALES CAUSALES ARGUMENTALES:

##### 1. De término oracional:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO O DEL GRUPO VERBAL: *Se desvivía por que su presencia y figura fueran admiradas de cuantos pudiesen verlas* (Galdós, *Episodios*).
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *Conocen ustedes bien nuestro interés por que el servicio mejore.*
- c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *estudiantes muy preocupados por pasar el curso.*

##### 2. De término nominal:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO: *Destacan por su tamaño.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *el temor por la inseguridad.*

c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *estudiantes muy preocupados por su futuro.*

Las subordinadas causales más características corresponden al primero de los grupos de este esquema. Como se ve, es posible establecer relaciones entre todos estos complementos porque las oraciones causales se reinterpretan como grupos preposicionales, tal como se explicó en los § 46.2a y ss. Nótese que los complementos de régimen no dejan de expresar la causa de algo por el hecho de ser argumentales. Así, en el ejemplo que se cita de Galdós: *Se desvivía por que su presencia y Ógura fueran admiradas...*, el complemento de régimen subrayado no deja de introducir alguna causa. Sobre este mismo punto, véanse los § 36.10c-l.

**46.4c** Los términos oracionales de la preposición *por* pueden ser oraciones subordinadas sustantivas de verbo en forma personal, como en *porque era muy estricto*, pero también oraciones subordinadas de infinitivo, como la subrayada en *por ser muy estricto*. La relación entre estas dos variantes se analizará en el § 46.9. El lugar de la subordinada sustantiva es ocupado a veces por un adjetivo o un grupo adjetival, como en *Eso te pasa por tonto*; *Siempre los suspendían por vagos*, o en estos otros ejemplos:

El gaucho es noble y no muere derrotado ni por delincuente ni por bárbaro (Ferla, *Drama*); Había caído en un lazo por débil, por imbécil (Clarín, *Hijo*); Mi angustia, y la de ellos, era una sensación tan deshabitada como la tierra que atravesábamos al paso por los Monegros, seca y desaforada, inexplicable por triste, por inútil, por vacía (Nasarre, *País*); No amamos nuestra tierra por hermosa, por alegre o triste (Cardoza, *Guatemala*); Lo corrieron por borracho y dormidor (Hayen, *Calle*); Hemos godzado todo. Y si sufrimos es por idiotas (Monsiváis, *Aires*).

Se suelen interpretar estas oraciones como construcciones en las que se elide el infinitivo del verbo *ser*, como en *Esto te pasa por (ser) tonto* o en *Más sabe el diablo por viejo* (es decir, ‘por ser viejo’) *que por diablo* (es decir, ‘por ser diablo’). Véase también sobre esta construcción el § 38.10a. De acuerdo con este análisis, el atributo lo es del sujeto sobrentendido del infinitivo. Ese sujeto tácito se puede referir al elemento nominal o pronominal contenido en el complemento indirecto del verbo principal (*Esto le pasa a tu amigo por tonto*), pero también al que aparece en el complemento directo (*Lo expulsaron por incumplidor*), en el circunstancial

(No quiso ir con ella por antipática), así como en el sujeto, sea este paciente (Fue expulsado por incompetente) o agente (Ascendió por astuto e intrigante).

**46.4d** La preposición *por* introduce complementos argumentales de verbos que expresan acciones orientadas hacia ciertos objetivos, con un valor muy cercano al final (recuérdense los § 46.2n, ñ). Se trata de verbos como *esforzarse*, *luchar*, *velar* y otros similares que denotan la acción de poner empeño o porfía en algo. También se forman con un complemento argumental introducido por la preposición *por* muchos predicados verbales, nominales o adjetivales que expresan reacciones afectivas o emotivas, como el ya citado *preocuparse*. Se muestran a continuación algunos ejemplos de ambos grupos:

También se había esforzado por estudiar la historia de la Orden (Najenson, *Memorias*); He visto a los trabajadores de La Prensa interesarse por solucionar su problema de vivienda (Beltrán, *Realidad*); Los primeros días llegaban todos muy asustados, impacientes por averiguar para qué se les citaba (Meza Suárez, *Tío*); No es posible que no se preocupara por ti (Alegría, C., *Detén*); Pronto borré de mi pensamiento esa idea y me avergoncé por haberla tenido (Cuauhtémoc, *Grito*); El temor por que aquel hombre apareciese se fue transformando en temor por que no volviese (Gavilanes, *Bosque*).

La secuencia *por que* no se sustituye en estos casos por *ya que* o *puesto que*, a diferencia de las oraciones en las que introduce complementos no argumentales. En el § 39.8b se analiza la diferencia entre los grupos preposicionales de término nominal de INTERPRETACIÓN ACTUAL (*hacer algo por necesidad*, ‘porque se tiene necesidad’) y los de INTERPRETACIÓN PROSPECTIVA (*hacer algo por dinero*, ‘para obtener dinero, porque se desea dinero’).

**46.4e** Con la preposición *de* se introducen también complementos argumentales y adjuntos. Los límites entre ambos son a veces escurridizos (§ 46.4j), pero predominan entre los primeros, como en el caso de *por*, los verbos y adjetivos que expresan ciertas reacciones afectivas o emocionales:

En aquella época todos estábamos muy orgullosos de nuestro presidente (*Salvador Hoy* 31/1/1997); Los estadounidenses [...] tenían muy avanzada la investigación del caso, pues se desesperaban de la cerrazón del entonces fiscal federal Santiago Valdés (*Victoria Zepeda, Casta*); Habrán sido macabramente felices de contemplar tu ruina por la pantalla (*García Sánchez, Alpe d'Huez*); Los dirigidos por Antonio López prometieron ofrecer hoy un buen espectáculo, para que la gente salga contenta y satisfecha de haber visto un juego aceptable (*Tiempos* 2/2/1997).

Menos claro es el carácter argumental de los complementos de *alegrarse*, *llorar* o *quejarse*, como se explica en el § 39.8h. Los complementos argumentales que denotan la causa que suscita la acción en el caso de *arrepentirse*, *burlarse* o *jactarse* se analizan en el § 36.8i.

**46.4f** La preposición *de* introduce complementos circunstanciales con un significado cercano al de las construcciones CONSECUTIVAS, lo que da lugar a alternancias como *No podía caminar {del frío que tenía ~ de tanto frío como tenía}*, que se analizan en el § 45.14. Las preposiciones *de* y *por* pueden alternar cuando introducen complementos de verbos y adjetivos de reacción afectiva, como los que se vieron en los apartados precedentes. El término de estas preposiciones es un sustantivo o un grupo nominal. Se observa esta alternancia en los dos pares siguientes:

Sentí pena de ella y me la traje a vivir conmigo (*Gala, Invitados*); Ahí estaba la tía Meca, tan blanca y espantada que sintió pena por ella (*Vargas Llosa, Fiesta*); Se retiraba satisfecho por haber cumplido con su deber (*Clarín, Hijo*); Era una mujer demasiado satisfecha de serlo (*Savater, Caronte*).

Se analizan otros aspectos de estas alternancias en el § 36.4ñ.

**46.4g** La preposición *con* introduce asimismo complementos adjuntos de sentido causal, como en el texto que sigue: *Los acabados también constituyen una capa protectora que impide que la madera se maltrate con el calor o con el roce y uso constante del mueble* (*Lesur, Barniz*). La relación entre los complementos de causa, instrumento y compañía introducidos por esta preposición se analiza en los § 39.5e y ss. y 39.6. Además, *con* da lugar a construcciones de sentido consecutivo y causal,

como en *con tanto esfuerzo como puso en ello*, aun cuando muestran algunas diferencias con las que se construyen con la preposición *de*. Véase sobre este punto el § 45.14. Las locuciones preposicionales causales introducen complementos adjuntos (por tanto, no argumentales), así como diversos tipos de construcciones causales externas. Se trata de expresiones como *gracias a*, *debido a*, *a base de* y otras similares que se analizarán en el § 46.10.

**46.4h** Los grupos preposicionales de sentido final se pueden clasificar con los mismos criterios que se han introducido para los causales, con lo que se obtienen grupos sintácticos paralelos a los que se presentaron en el § 46.4b:

#### A. GRUPOS PREPOSICIONALES FINALES ADJUNTOS (O NO ARGUMENTALES):

##### 1. De término oracional:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO: *Leía un rato antes de dormir para que le viniera el sueño.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *gruesas mantas de lana para soportar las duras noches de invierno.*
- c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *Siempre sigiloso para no despertar a los niños, entraba en casa cada noche a eso de las once.*

##### 2. De término nominal:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO: *Se paralizarán estos días las obras en las carreteras para un más rápido regreso de los automovilistas.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *un nuevo parque para el disfrute de los ciudadanos.*
- c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *servicios renovables trimestralmente para mayor comodidad del usuario.*

#### B. GRUPOS PREPOSICIONALES FINALES ARGUMENTALES:

##### 1. De término oracional:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO: *El termostato sirve para que la temperatura no suba demasiado.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *Los manuales para aprender informática están en la segunda planta.*
- c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *No era la postura más adecuada para recibir noticias (Longares, Romanticismo).*

##### 2. De término nominal:

- a) COMPLEMENTOS DEL VERBO: *Se les preparaba para cualquier contingencia.*
- b) COMPLEMENTOS DEL NOMBRE: *Sus deseos de exhibirse en la vitrina azteca serán un acicate para un buen rendimiento del equipo (Nación [C. Rica] 7/1/1997); Yo tengo un remedio para eso (Wolff, Balsa).*

c) COMPLEMENTOS DEL ADJETIVO: *necesario para la vida, una cantidad insuficiente para una casa nueva.*

**46.4i** Son varias las nociones semánticas en torno a las que se agrupan los complementos argumentales de interpretación final que introduce la preposición *para*. En cierta forma, resulta paradójico que admitan esta preposición muchos sustantivos que expresan la noción de causa: *justificación, motivo, pretexto, razón* (recuérdese el § 46.1c), como en *motivos para la esperanza; razones para actuar*. Se da mayor compatibilidad entre el núcleo y el complemento cuando el primero designa otras nociones, muchas de las cuales comparten el hecho de estar orientadas prospectivamente. Los límites que las separan no son siempre precisos, pero entre esos conceptos cabe señalar los siguientes (algunos de estos complementos de régimen alternan con los encabezados por otras preposiciones):

NOCIÓN SEMÁNTICA	VERBOS	SUSTANTIVOS	ADJETIVOS	EJEMPLOS
USO O PROVECHO	<i>aprovechar, servir</i>	<i>beneficio, provecho, utilidad</i>	<i>aceptable, adecuado, aprovechable, inútil, provechoso, útil</i>	<i>No sirves para trabajar aquí; con gran provecho para todos; útil para que la gente viva más cómoda</i>
APTITUD, CAPACIDAD O ATRIBUCIÓN	<i>capacitar, habilitar, legitimar</i>	<i>aptitud, arrestos, atribución (más usado en plural), capacidad, competencia, fuerza, habilidad, inteligencia, invitación, olfato, poder, potestad, sensibilidad, talento, vista</i>	<i>apropiado, apto, capacitado, hábil, idóneo, inepto, torpe</i>	<i>Le faltaban fuerzas para continuar; una extraordinaria capacidad para resolver complicados cálculos; su gran olfato para los negocios; apto para el ciclismo</i>
PREPARACIÓN O DISPOSICIÓN	<i>acreditarse, mentalizarse, predestinar, prepararse</i>	<i>acreditación, disposición, predestinación, preparación</i>	<i>dispuesto, listo, predestinado, preparado, presto, pronto</i>	<i>prepararse para un examen; dispuesto para el combate</i>
SUFICIENCIA	<i>bastar, faltar, sobrar</i>	<i>suficiencia</i>	<i>bastante, justo, suficiente</i>	<i>Bastan unos pocos coches para que se forme un gran embotellamiento; Falta uno para la</i>

				<i>ocena; el tiempo justo para alcanzar el ómnibus</i>
NECESIDAD, CONDICIÓN O CONVENIENCIA	<i>hacer falta</i>	<i>condición, importancia, ocasión, oportunidad, relevancia, requisito</i>	<i>conveniente, importante, imprescindible, indispensable, ineludible, necesario, oportuno</i>	<i>lo que más nos conviene para mejorar; su gran oportunidad para darse a conocer; una medida imprescindible para que se pueda lograr el acuerdo</i>
MEDIOS, INSTRUMENTOS Y RECURSOS	<i>antídoto, aparato, autorización, botón, dispositivo, herramienta, licencia, máquina, medio, permiso, remedio, salvoconducto, solución, subterfugio, treta, truco, vacuna, vía</i>			<i>un salvoconducto para pasar las líneas enemigas; permiso para salir; el botón para que se detenga el ascensor en caso de emergencia; una servilleta para limpiarse; el teléfono para llamar</i>
INSTRUCCIÓN O DIRECCIÓN	<i>directriz, instrucción, medida, regla</i>			<i>instrucciones para usar el lavarropas</i>
IMPULSO O ESTÍMULO	<i>acicate, estímulo, reto, revulsivo</i>			<i>un acicate para los estudiantes</i>
IMPEDIMENTO	<i>obstar</i>	<i>amenaza, dificultad, impedimento, inconveniente, óbice, obstáculo, peligro, problema, traba</i>		<i>Ello no obsta para que sigamos estando en desacuerdo; problemas para estacionar; trabas administrativas para cualquier gestión</i>

**46.4j** La relación de conceptos semánticos presentada en el apartado anterior no es exhaustiva. De hecho, los límites entre los complementos argumentales y los adjuntos se hacen acaso más inestables en las construcciones finales que en otras áreas de la gramática, ya que son muchos los objetos físicos, los lugares e incluso los tiempos a los que se puede dar alguna utilidad o que pueden prestar un servicio: *pastillas para calmar la tos, senderos para montar en bicicleta, una vacuna para curar el sida, tiempo para descansar*. En este sentido, es particularmente polémico el concepto de INSTRUMENTO (§ 39.6a y ss.). Algunos autores sostienen que los complementos introducidos por *para* en los que se modifica a un sustantivo que designa un instrumento (como en el ejemplo mencionado *el botón para que se detenga el ascensor*) no deberían ser considerados argumentales, ya que el hecho de que se dé un determinado uso a algún objeto no permite



crear una clase semántica de sustantivos. Recuérdese que el sustantivo *manta* encabeza un complemento adjunto en el segundo ejemplo del § 46.4h. Pero cabe también pensar que los complementos de los nombres de instrumento introducidos por la preposición *para* son argumentales en tanto en cuanto las nociones de ‘uso’ o de ‘finalidad’ forman parte de la definición misma de *instrumento*. Se observan con algunos nombres de este grupo alternancias entre *de* y *para*, como en *el paño {de ~ para} limpiar el polvo, la llave {de ~ para} abrir la alacena*. Se analizan varios aspectos de la gramática de los complementos de instrumento en los § 39.5 y 39.6.

**46.4k** Otros gramáticos han sugerido que algunos de los usos recogidos en la lista que se presenta en el § 46.4i encierran una ELIPSIS de determinados ADJETIVOS MODALES, como en *una condición (indispensable) para que la salsa resulte sabrosa, un recurso administrativo (necesario) para obtener la subvención, motivos (suficientes) para protestar, pastillas (útiles) para calmar la tos*. Nótese que en algunos de estos casos podría decirse del adjetivo modal que comprende o abarca, de manera abstracta, la denotación del sustantivo. Cabe pensar, en efecto, que una condición es (en principio, y en función de su propia definición) algo que resulta indispensable o necesario para otra cosa. Existe relación entre estos hechos y alternancias como *empezar {una botella ~ a beber una botella}* (§ 34.3g) o *Después de {un cigarro ~ fumar un cigarro}* (§ 30.6m).

**46.4l** Se acepta generalmente, en alguna de sus posibles variantes, el análisis de la elipsis para explicar la omisión de los adjetivos *bastante* y *suficiente*, que seleccionan la preposición *para*, como en *¿Tenemos leche para desayunar todos?* (es decir, ‘leche suficiente’) o en *Aquí hay espacio para dos automóviles* (es decir, ‘bastante espacio’). Puede extenderse este análisis a algunos de los sustantivos mencionados en el § 46.4i, como en *No tenía fuerzas [fuerzas suficientes] para subir las escaleras*. Se asocian a veces las construcciones que se acaban de mencionar con los efectos irónicos provocados por alguna exageración, como en *Había comido*

(como) para un regimiento (es decir, ‘comida suficiente como para...’); Tienes aquí botellas de cerveza (como) para poner un bar; Veo que trajiste papel (como) para escribir una novela. Algunas fórmulas lexicalizadas favorecen de forma especial esta interpretación:

Dado que no tienen seguidores como para parar un tren, la otra noche dieron una lección de tecno-rock fortísima que sorprendió en gran manera al poco público que se dio cita en la Sala Revólver (*Mundo* [Esp.] 4/5/1994); Tampoco el juego del Albacete fue para tirar cohetes (*País* [Esp.] 23/2/2004).

Repárese, en el mismo sentido, en que en el siguiente texto se omite *lo suficiente*, pero es preciso interpretarlo para dar sentido a la oración *No conocía a Bárbara como para poner la mano en el fuego por ella en toda circunstancia* (Rojo, A., *Matar*). Como se explica en el § 45.14v, estos son fundamentalmente los contextos en los que *para* alterna con *como para*. Sobre la relación que mantienen los adjetivos *bastante* y *suficiente* con la noción de finalidad, véanse también los § 20.5a y ss.

**46.4m** Los cuantificadores *demasiado*, *mucho* y *poco* (§ 20.5b y ss.) pertenecen al mismo esquema que se describió en los apartados precedentes. *Mucho* y *demasiado* se omiten a veces en estos contextos, como en *Tiene que estar mal (esto es, ‘muy mal’) mi madre para haber venido a limpiarme así la casa* (Grandes, *Aires*). Su presencia se hace necesaria, en cambio, en otros muchos ejemplos, especialmente si la oración final se forma con tiempos compuestos. También en estas construcciones suelen alternar *para* y *como para*:

Los ejemplos son muy abundantes como para reseñarlos in extenso (Vidal, *Cristianismo*); Y es muy doloroso el tema como para bromear (Asís, *Flores*); El polígono estaba demasiado lejos de su casa como para que hubiera llegado hasta allí andando (Grandes, *Aires*); Amanecía un día demasiado invernal para haber tenido visperas de manga corta (Sánchez Espeso, *Alas*); ¿Pero no le parece que usted está un poco crecida para jugar con muñecas? (Donoso, *Casa*); Imponía su voluntad, tenía mucho carácter como para ser la última y no respetaba a nadie (Posse, *Pasión*).

Se explican otras particularidades de la alternancia *Es {bajo ~ demasiado bajo} para jugar al baloncesto* en el § 47.14ñ. Como se hace notar en ese lugar, la cuantificación que la construcción exige puede expresarse también

con recursos léxicos, como en *El mundo me pareció perfecto para haber sido hecho en siete días* (Millás, *Articuentos*).

**46.4n** Al igual que las locuciones preposicionales causales (*debido a, gracias a, etc.*) no introducen complementos argumentales, tampoco lo hacen las locuciones finales: *El permiso {para ~ \*a fin de} salir del cuartel lo concede el capitán; Este local no es apto {para ~ \*con el propósito de} que se impartan clases a niños*. En el § 46.4c se comprobó que existen términos adjetivales de la preposición *por* (*por loco, por ignorante*). Se documentan construcciones finales, parecidas a estas, constituidas por nombres de oficios, ocupaciones y otras situaciones sociales, sean transitorias o no:

Era un libro de ciencia [...] su autor, un naturalista inglés que iba para médico pero que se licenció en teología (Sabadell, *Monos*); Entonces estudiaba para ingeniero, creo recordar (Martín Gaité, *Nubosidad*); Estaba casada con un consejero de Antibióticos bien situado para ministro (Longares, *Romanticismo*); Solo la quería para esposa como un adorno social (García Márquez, *Amor*); Mientras jugaba al fútbol estudió la carrera de Derecho y aprobó después las oposiciones para abogado del Estado (*País* [Esp.] 9/9/1977).

Solo en algunas de ellas cabe entender que se omite el verbo *ser*. Así, una diferencia relevante entre *estudiar para médico* y *estudiar para ser médico* estriba en el hecho de que solo en la segunda expresión pueda añadirse otro complemento al verbo *estudiar*: *Estudia bioquímica; Estudia mucho*, etc. Ello sugiere que *para médico* constituye un complemento argumental de *estudiar* en el primer caso y no en el segundo.

**46.4ñ** En los apartados anteriores se mostró que los complementos de causa y de finalidad pueden ser modificadores circunstanciales o adjuntos que especifican la justificación o el propósito de determinadas acciones, situaciones o estados de cosas, pero también complementos argumentales que, aunque puedan ser optativos en determinadas circunstancias, están seleccionados por núcleos pertenecientes a varias clases de palabras con los que se establece determinada COMPATIBILIDAD SEMÁNTICA. El reinterpretar

las subordinadas adverbiales causales y finales como grupos preposicionales permite asignarles un lugar específico en un conjunto de relaciones sintácticas y semánticas considerablemente más amplio.

## 46.5 Causales y finales del enunciado y de la enunciación

**46.5a** En la presente sección se distinguirán las subordinadas causales y finales que pertenecen al plano de la ENUNCIACIÓN y son, por tanto, externas al predicado (recuérdense los § 46.3a y 46.3h y ss.) de las que corresponden al plano del ENUNCIADO, que son internas a él. Esta distinción se puede establecer asimismo en las condicionales y en las concesivas, como se explica en los § 47.4 y 47.12r y ss. Considérense en primer lugar las oraciones causales. La distinción entre los dos tipos de construcciones que se analizan en este apartado se pone claramente de manifiesto si se comparan estas dos secuencias: *Llueve porque esta zona está cerca de la montaña* y *Llueve, porque la gente lleva paraguas*. En el primer ejemplo puede entenderse que la cercanía de la montaña produce, o al menos favorece, el hecho de que llueva. En la segunda no se dice, por el contrario, que el que la gente lleve paraguas sea la causa de la lluvia. Aun así, la conjunción *porque* no deja de tener sentido causal en esta segunda oración, ya que el hecho de que la gente lleve paraguas se interpreta como la causa de que el hablante INFIERA y, por tanto, COMUNIQUE que está lloviendo. Así pues, la primera oración contiene una subordinada causal que corresponde al enunciado —más exactamente al predicado verbal *llover*, puesto que esa acción es la que se justifica o se explica—, mientras que la segunda corresponde a la enunciación, de modo más preciso a un verbo tácito de LENGUA o de JUICIO que exprese el hecho mismo de emitir esas palabras o el de llegar a la conclusión que en ellas se presenta. Se obtiene también una subordinada de este tipo en: *Seguramente decían la verdad; porque mi olfato no me engaña y mi olfato me advertía que era inocente* (Egido, *Corazón*). De manera paralela a como sucede en el ejemplo anterior (*Llueve porque...*), en este

último no se dice que el hecho de que a alguien no le engañe su olfato sea la causa de que otra persona diga la verdad, sino más bien la razón de que el hablante entienda o deduzca que ello es así.

**46.5b** La distinción que se acaba de introducir se reconoció desde antiguo en la tradición gramatical y se acuñaron diversos nombres para explicarla. Así, para algunos autores clásicos, las causales que aquí se han llamado *del enunciado* expresarían CAUSAS REALES O MATERIALES, y las que se han denominado *de la enunciación* designarían CAUSAS LÓGICAS. Se reconoce hoy en día que esta nomenclatura presenta varias dificultades aplicada a los casos mencionados. La primera es que la oposición afecta igualmente, como se ha adelantado, a las subordinadas concesivas y a las condicionales, además de a un gran número de adverbios cuyo significado no está relacionado con la noción de ‘causa’ (§ 30.10 y 30.11). El segundo problema radica en que a las causas llamadas *lógicas* no siempre corresponde ese nombre en justicia, ya que no introducen necesariamente justificaciones que se infieran de principios racionales. No se perciben, por ejemplo, tales vínculos lógicos en *¿Qué hacen los niños? Porque están muy callados*, ni tampoco en estas otras oraciones:

¿Tú no crees que vaya a venir algo después?, porque ahorita sí apachurraron el movimiento (Martín Campo, *Carreteras*); Y tú, ten cuidado, que tampoco estás bien de salud (Galdós, *Tormento*).

Se tiende, por ello, a pensar en la actualidad que el término tradicional *causa lógica* no es el más adecuado en la distinción que ahora se examina. Nótese que en la primera de estas últimas oraciones no se presenta la causa lógica de lo que se pregunta, sino más bien la razón por la que se formula esa cuestión. De forma análoga, en la segunda se justifica la recomendación que se introduce. En el § 42.1d se explica que las modalidades enunciativas pueden presentarse de varias formas, pero todas tienen en común el hecho de que a través de ellas el hablante realiza actos verbales, así como juicios o apreciaciones, sobre muy diversos estados de cosas. Se volverá sobre este punto en los § 46.5f y ss.

**46.5c** La conjunción *porque* es la más frecuente entre las conjunciones causales que corresponden al plano de la enunciación, pero no es la única. Se documentan también este tipo de subordinadas con *dado que*, *puesto que* y *ya que*, entre otras que se examinarán en los § 46.6h y ss. Si se entiende que las oraciones causales que pertenecen al plano de la enunciación contienen justificaciones del hecho mismo de emitir las informaciones que se aducen, se comprende mejor el que aparezcan en contextos en los que no se expresan solo conjeturas. Mediante estas subordinadas se justifican, como se ha explicado, las razones por las que se dice o se infiere algo, pero también se introduce la justificación de una amenaza o una imprecación, como en *Cuando yo sea jefe de estudios, esto se va a acabar, porque ya está bien*, o la razón por la que se formula un deseo: *Hay gringos que en este pueblo no han llegado y ojalá no lleguen porque lo compran todo de una sola vez* (Morón, Gallo). Se justifica una sugerencia o una petición en el ejemplo de Galdós citado en el § 46.5b (con causal de enunciación tras imperativo) y también en *Como en Guatemala todo se copia, sería bueno que los clubes empezaran a organizarse de verdad* (Siglo Veintiuno 7/10/1997). Se justifica, en cambio, una conjetura o una deducción en *El ascensor no funciona, porque la gente sube a pie*, o *Polo, Henri, Iroco y otros dos muchachos que no conozco están contando chistes obscenos seguramente, pues no han dejado de reír desde que se juntaron* (Martín Campo, Carreteras).

**46.5d** Las causales de la enunciación que preceden o siguen a las oraciones interrogativas admiten varias interpretaciones. Así, la oración causal que aparece en *¿Hace frío fuera? Porque los veo a ustedes muy abrigados*, introduce la justificación de que alguien haga cierta pregunta, no la causa de que alguien tenga frío. En cambio, en las oraciones siguientes, las preguntas se interpretan como sugerencias, y las causales que las preceden como justificaciones del que habla para introducirlas:

Ya que nadie da órdenes, ¿por qué no empezamos a darlas nosotros, que sabemos? (Martínez, Perón); Puesto que todavía tienes edad para ello, ¿por qué no te matriculas en Medicina? (Laín Entralgo, Descargo).

**46.5e** Como se ha señalado, suele entenderse que las causales de la enunciación dependen de un verbo implícito en primera persona que se corresponde con el acto de habla justificado. No obstante, cuando se omite un imperativo del tipo de *dime* o *dígame*, se hace referencia a la segunda persona, en lugar de a la primera. No existe pleno acuerdo entre los gramáticos sobre la forma de dar cabida al verbo omitido en el análisis sintáctico. Unas veces, el verbo tácito es de lengua (*afirmo, digo, ordeno, pido, pregunto*), otras de juicio (*deduzco, infiero*) y otras puede corresponder a ciertos tipos de actitud proposicional (*deseo*), como en el ejemplo de Morón del § 46.5c. Como se verá más adelante, las causales explicativas (§ 46.6) están relacionadas con las causales de la enunciación, pero no son por completo equivalentes a ellas.

**46.5f** Dadas las características semánticas de las oraciones descritas, no sorprende que sean tan habituales las alternancias entre la presencia y la ausencia de los verbos de lengua en estas construcciones. Llama la atención, de hecho, la elevada frecuencia de fórmulas como *Te lo digo porque...*; *Lo digo porque...* y otras similares tanto en la lengua oral como en la escrita. Con ellas se retoma explícitamente el contenido que se acaba de presentar y se justifica la razón de que haya sido enunciado. Al aparecer explícito el verbo de dicción como predicado, la oración resultante se asimila a las causales del enunciado:

¿Y qué hace durante el insomnio? ¿Aprovecha para trabajar más? Es mejor que se lo tome con calma, se lo digo porque yo lo padezco a veces (Marías, J., *Batalla*); —Dice que, a pesar de sus años y sus quilitos, es usted la mujer más tentadora de Talara. —Lo digo porque lo creo —susurró el Teniente Silva, poniendo cara de conquistador (Vargas Llosa, *Palomino Molero*); Yo no quería ir ni en pedo. Y te lo digo porque sin duda ya habrá habido alguno que te haya venido con el cuento (Fontanarrosa, *Mesa*); —Señor Delley, no sé qué hace, pero ahí dentro huele tanto a whisky que como encienda una cerilla saltará todo el edificio por los aires. Se lo digo porque sé de dónde saca el señor Molloy ese brebaje (Trapiello, *Amigos*).

**46.5g** La distinción que se introdujo en los apartados anteriores se aplica asimismo a las oraciones finales. La subordinada final puede explicar el propósito de la acción que se menciona, como en *Trabaja para ganar*

*dinero* (SUBORDINADA DEL ENUNCIADO), o bien manifestar la razón que justifica la afirmación misma (SUBORDINADA DE LA ENUNCIACIÓN). Entre estas últimas, son muy habituales las que se dirigen a algún interlocutor:

Vale más que tú, para que sepas (Adoum, *Ciudad*); Mira, es más pequeña que yo, para que veas, ¿eh? (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Aquí nadie sabe nada de esos países ni de esa guerra, para que luego diga que las noticias llegan a todas partes (Landerero, *Juegos*).

Así, una paráfrasis natural de la expresión subrayada en el primer texto podría ser *Lo digo para que lo sepas*. Se obtienen paráfrasis similares en los demás casos.

**46.5h** En las subordinadas finales que pertenecen al plano de la enunciación son muy frecuentes las fórmulas metalingüísticas en las que el que habla expresa su propósito de ser breve, de no cansar a su interlocutor o a su público, o su deseo de expresarse con precisión:

Me interesa puntualizar, para ser exactos, que no debe juzgarse solamente al cine en ese sentido (Évora, *Tomás*); Al día siguiente, para no hacerles el cuento largo, como todo lo teníamos que decir en confesión, las madres se enteraron de aquello (González, E., *Dios*); Para terminar, en Italia hubo una voluntad autárquica en lo económico, una política cultural e incluso un arte fascista y un deseo imperialista (Tusell, *Historia*); Para no extenderme, permítanme una reflexión más: Saravia regresa de la revolución federalista de Brasil (*Enfoques* 14/8/2005); Así de sencillo. ¿Para qué darle más vueltas? (Zarraluki, *Historia*); El último punto que trató el señor Senador, y para no alargarme más en el uso del tiempo, fue el correspondiente a qué acciones tomaremos para impulsar el diálogo (*Senado* [Méx.] 25/9/1998).

**46.5i** Como sucedía en las oraciones causales, también se construyen estas subordinadas finales con mención expresa —en lugar de tácita— de un verbo de lengua, generalmente *decir*. Al estar presente el verbo de lengua, las subordinadas pasan a interpretarse como finales del enunciado:

Para ahorrarnos tiempo te diré que hubo hace años un tormentoso idilio y que subsistía ahora una buena y algo tediosa amistad (Mendoza, *Laberinto*); Para no entrar en detalles, digamos que es la hermana de Huberto Naranjo (Allende, *Eva*).



Repárese en que en el primer caso podría haberse dicho *Para ahorrarnos tiempo, hubo hace años...* y, en el segundo, *Para no entrar en detalles, es la hermana de Huberto Naranjo*.

## 46.6 Las causales explicativas

**46.6a** En los dos últimos apartados del § 46.3 se introdujo el concepto de ORACIÓN CAUSAL EXPLICATIVA como una de las manifestaciones de las llamadas CAUSALES EXTERNAS AL PREDICADO. En la sección precedente se analizaron las causales de la enunciación y se señaló que existe una relación estrecha entre esas oraciones y las causales explicativas. Aunque se trata de una cuestión polémica, no parece que estas dos nociones sean enteramente equivalentes. Si se dice *Todas las luces estaban apagadas, pues se esperaba un ataque de la aviación*, se obtendrá una causal explicativa introducida por la conjunción *pues*. En esta oración se explica por qué se produce el hecho que se acaba de describir en la oración principal. Una posible paráfrasis del período así construido podría ser, por consiguiente, *Todas las luces estaban apagadas, y lo estaban porque se esperaba un ataque de la aviación*. Otra paráfrasis similar se obtiene con la fórmula *... y ello es así porque*. Si se dijera, en cambio, *Todas las luces estaban seguramente apagadas, pues la ciudad no se veía desde el aire*, se obtendría una subordinada causal de la enunciación. En la principal se afirma, por tanto, lo que el hablante deduce o concluye (recuérdese el § 46.5a), y la subordinada introduce la causa que lleva a establecer ese juicio. Análogamente, en la subordinada causal subrayada en *No volvió a ver a su amiga Laura, pues jamás regresó al pueblo* (CAUSAL EXPLICATIVA) se aclara el hecho de que alguien no volviera a ver a su amiga. Si se dice, en cambio, *La chica había bebido, desde luego, pues normalmente no hablaba así* (CAUSAL DE LA ENUNCIACIÓN), se justifica la deducción a la que llega el hablante —es decir, que cierta persona había bebido—. Así pues, en las causales explicativas se justifica lo que la oración principal afirma o niega, mientras que en las de la enunciación se justifica el hecho mismo de afirmarlo o negarlo o, en general, el acto verbal que el hablante realiza al poner de manifiesto alguna deducción.

**46.6b** Como se explicó en el § 46.3j, unos autores separan las causales de la enunciación de las causales explicativas, pero otros consideran las primeras como una mera variante de las segundas. Desde este otro punto de vista, no dejan de ser causales explicativas las subordinadas de la enunciación situadas en el interior de las oraciones interrogativas o usadas a continuación de ellas, como en *¿Qué están haciendo tus sobrinos, que no los oigo?* o en *¿Qué hora es?, porque tengo prisa*, ni tampoco las que siguen a ciertos imperativos, como en *Cállate, que vas a despertar a los niños*, sobre las que se volverá en el § 46.6i. En esta interpretación se entiende que las explicaciones proporcionadas en tales subordinadas afectan al hecho de que se formule la pregunta o la orden, en lugar de modificar su contenido proposicional. En este segundo análisis, todas las oraciones examinadas serían igualmente causales explicativas, de manera que las diferencias entre ellas corresponderían solo al segmento gramatical al que afecta la explicación. La descripción de las causales explicativas que se realizará en los apartados que siguen es compatible con las dos interpretaciones.

**46.6c** La justificación que se introduce en las oraciones explicativas causales afecta, como se ha mostrado, al estado de cosas descrito en la oración principal, no solo al expresado por el predicado en torno al que se construyen. La justificación que se aduce en estas oraciones es en ocasiones de naturaleza METALINGÜÍSTICA, especialmente cuando la subordinada se usa para justificar el empleo de un término o de una denominación, como en *Me pareció que aquel insulto, porque realmente lo era, no podía quedar sin respuesta; Pedí patatas fritas, que así se llaman en España las papas fritas, y comí hasta hartarme*, o en los textos siguientes:

En el interior del ómnibus, pues este era propiamente el nombre que debiera darse al vehículo que iba a conducirnos a Tarazona, comenzaban a ocupar sus asientos los viajeros (Bécquer, *Celda*); Miguel, pues así se llamaba el chico, tenía un año menos que yo (García Morales, *Sur*); El neografismo (pues así llaman a esta terrible enfermedad de las lenguas vivas) desconoce, u olvida, que no hay alfabeto alguno perfecto (Monlau, *Arcaísmo*); Si se tratara de votar el proyecto original, dirigido a la pesca incipiente y a la de investigación, yo diría: estoy dispuesto. Porque tales eran los términos de texto inicial (*Senado* [Chile] 2/4/1996).

**46.6d** Las causales explicativas pueden dividirse en dos grupos en función de su posición sintáctica y de sus características informativas (§ 40.1): las ANTEPUESTAS (Ya que somos cuatro, podríamos jugar al parchís) y las POSPUESTAS (Suéltame, que me haces daño; No vieron huella alguna, pues era de noche). En las primeras, el hablante presenta la subordinada causal como información temática y, por tanto, conocida o al menos supuesta implícitamente como trasfondo del enunciado. En la segunda variante, el hecho que se añade como explicación o justificación no se presenta, en cambio, como conocido de antemano.

**46.6e** Con algunas excepciones, las causales externas al predicado verbal no suelen admitir los procesos sintácticos que se describieron en los § 46.3c y ss. relativos a la focalización de oraciones o segmentos oracionales. Estos procesos son característicos de los complementos internos al predicado, por lo que no afectan a las relaciones discursivas externas a él. Así pues, las causales explicativas no son adecuadas para responder a preguntas. Cabría decir, por ejemplo, *El joven se sentía frustrado, pues no acababa de entender aquel misterio*, pero a la pregunta *¿Por qué se sentía frustrado?* no se podría responder *\*Pues no acababa de entender aquel misterio*. Las demás conjunciones con las que pueden formarse causales explicativas están sujetas a la misma restricción, lo que explica que las respuestas a las preguntas encabezadas por *¿Por qué...?* se puedan construir con *porque*, pero no con *como*, *puesto que*, *ya que*, etc.

**46.6f** Las causales explicativas tampoco admiten las llamadas FÓRMULAS DE RELIEVE (§ 40.10 y 46.3d). A partir de *Como no me haces caso, me voy*, no es posible formar *\*Es como no me haces caso que me voy*. Tampoco a partir de *No se veía huella alguna, pues era de noche* podría formarse *\*Es pues era de noche por lo que no se veía huella alguna*. Las causales explicativas quedan, asimismo, fuera del alcance de la negación, por lo que no aceptan las construcciones de foco contrastivo. Se comprueba este hecho al comparar *no porque...*, *sino porque...*, con la pauta inviable *\*no ya que...*,

*sino ya que...* Rechazan igualmente estas construcciones, como resulta esperable, los adverbios de foco (§ 40.5): *solo* {*\*ya que ~ porque*} *tú lo quieres*. Así, una causal explicativa como la subrayada en *Como no le hacía caso, se fue* no acepta adverbios como *incluso, también* o *solo*. En cambio, la causal (no explicativa) subrayada en *Porque tú lo dices me lo creo* acepta *también* o *solo* con naturalidad.

**46.6g** Las causales explicativas pospuestas suelen rechazar la coordinación: *\*... pues no estaba al tanto y pues no le interesaba; \*... ya que hace frío y ya que prefiere no salir de casa*. No existe, lógicamente, impedimento alguno para coordinar dos oraciones en el término de la conjunción, como en *... pues hace frío y prefiere no salir de casa*. Se ha observado, sin embargo, que algunas de las causales explicativas antepuestas admiten la coordinación que se rechaza en *\*pues... y pues...* o en *\*ya que... y ya que...* Se trata de secuencias del tipo de *como... y como...*, siempre en posición de tópico inicial:

Como lucía perfil de cera dorada y una barba de chivo, y como además saludaba cortésmente a las damas tocándose la frente, los labios y el corazón con los dedos de la mano derecha, apareció de inmediato como un peligrosísimo adversario en lances de amor (Arlt, *Viaje*); Como nuestra convicción es esta, como la Fundación [...] está de acuerdo y como, por otra parte, está previsto en la ley que así suceda, aunque sabemos la dificultad que eso implica queremos dar los primeros pasos (*País* [Esp.] 21/11/2006).

**46.6h** Es característica de las causales explicativas antepuestas la locución *comoquiera que* (o *como quiera que*, grafía que hoy no se recomienda) seguida de indicativo, que no debe confundirse con el relativo indefinido *comoquiera* (§ 22.7e y 22.12m):

Lo mismo ocurre en las agnosias visuales, en las que el sujeto pretende estatuir una relación con algún objeto, pero como quiera que no lo reconoce la relación con dicho objeto está imposibilitada (Castilla, *Psiquiatría* 2); Me dijeron que tenían órdenes del jefe del campamento de cortar yerbas y toda la arboleda, y que como quiera que los anones y las fresas no estaban excepcionados, rogándome que los dispensara, comenzaron la tala de los árboles (Lezama, *Paradiso*); Pero, comoquiera que siempre me dirigía a ella con palabras dulces, conoció en mis intenciones que ningún daño quería causar a los suyos (Arenales, *Arauco*).

Aun así, nótese que *comoquiera que* equivale aproximadamente en estos contextos a *en tanto en cuanto* o *en la medida en que*, por lo que se acerca a las subordinadas formadas con adverbios relativos de modo (§ 22.10). Se emplea a veces de forma indebida en España *como que* en este sentido de *comoquiera que*, acaso por influjo del catalán (*Como que se han terminado las obras, se puede inaugurar la exposición la semana que viene*). Se recomienda evitar esta construcción.

**46.6i** La conjunción *que* seguida de indicativo es apropiada en las causales explicativas pospuestas, como en *Escuchen bien, que luego no saben de qué hablé*, pero no en las antepuestas. Estas causales suelen seguir a un imperativo, como en este último ejemplo o en los siguientes:

Cállate, cállate, que no estoy yo para oír tus sandeces (Galdós, *Miau*); Tú ten cuidado, que nadie sabe lo que va a pasar aquí (Montero, M., *Trenza*); Eusebio, es la hora, no te entretengas, que luego llegas tarde y te quitan la prima (Maqua, *Invierno*); No me grite que no soy sordo (Alonso Santos, *Estanquera*); No bromees, que no estamos para esas (Parrado, *Muerte*); Tenga de ahí, tenga de ahí, don Rogelio, que yo levanto de acá (Rosencof, *Ranas*).

Se forman también causales explicativas pospuestas construidas con «*que* + indicativo» cuando la oración principal expresa una orden con otros recursos, como en *No quiero que me contradigas, que no está el horno para bollos* o en los textos siguientes:

Me vas a decir dónde guardaste ese dinero, que me has vuelto loca buscándolo (Carballido, *Cartas*); ¡Una lágrima de vino, por caridad, que tengo una fatiga muy grande en este pecho! (Miras, *Brujas*).

**46.6j** Se usan también las causales explicativas pospuestas introducidas por la conjunción *que* cuando la oración principal contiene otras informaciones modales que dan lugar a ACTOS VERBALES INDIRECTOS (§ 42.2j). Están entre estos inductores modales los que se subrayan con trazo discontinuo en *No debería usted comer tan poco, que luego le entran mareos*; *No conviene llegar tarde, que después no hay sitio*; *Puedes decir lo que quieras, que no me voy a enojar*. He aquí otros ejemplos de estas construcciones:

Me dijo que ya podía espabilarme y que no se me escapara ni una, que luego tenía que contárselo todo de pe a pa (Mendicutti, *Palomo*); Tienes que escucharles todas las mañanas y verles rodar [...], que todos caemos en trampas (Gándara, *Distancia*); Allí te podías morir, que nadie iba a meter la mano en la candela por ti (Barnet, *Gallego*).

**46.6k** Se emplea asimismo «*que* + indicativo» tras varias de las expresiones interjectivas que constituyen actos verbales, como las que expresan deseo (Ojalá termine pronto, que ya me estoy cansando) y congratulación (Enhorabuena, que me he enterado de que conseguiste el puesto), pero también con otras. Estos usos podrían interpretarse como argumento a favor de que las causales de la enunciación constituyen un grupo particular de las causales explicativas. Nótese que se admite «*que* + indicativo» en su sentido causal en las oraciones interrogativas, tanto si se interpretan como preguntas (*¿Qué hora es?, que hoy no puedo llegar tarde*) como si equivalen a peticiones (*¿Me dejas tu coche, que el mío no funciona?*). Por último, se emplea la conjunción causal *que* cuando en la oración principal se expresa una resolución firme, como en *Bueno, me voy, que mamá se queda sin almuerzo* (Vargas Llosa, *Fiesta*). Se rechaza, en cambio, si en ella se describe tan solo un estado de cosas, como en *\*Estás muy delgada, que comes poco*. Como se ha explicado, este tipo de oraciones causales está estrechamente vinculado a la posibilidad de que la oración principal constituya un acto verbal —sea directo o indirecto— y, por tanto, a la fuerza ilocutiva (§ 42.2c) que con él se asocia. Aun así, se comprueba que la simple aseveración de un estado de cosas no es suficiente para legitimar sintácticamente su presencia.

**46.6l** La antigua conjunción *ca* se empleaba de modo general en la Edad Media en las subordinadas causales explicativas pospuestas:

Agora eres en mi poder ca el señor te ha dado a mí (*Ysopo*); Lo que auedes a fazer fazetlo ayna; ca a las vegadas la tardança en el buen proposito enpesçe (*Cifar*); Non dexes de fazer bien, maguer veas muchos que te lo non gradescen; ca el bien fazer mucho es mejor que el galardonomamiento que dan por él (*Bocados de oro*); E en esos que es excede la su bondad a la su malicia, ca en otra manera no sería (Torre, A., *Visión*).

**46.6m** La conjunción *ca* se documenta también en el Siglo de Oro, y aun después, pero algunos de esos usos son deliberadamente arcaizantes. La emplea Cervantes en el *Quijote*:

—Non fuyan las vuestras mercedes, ni teman desaguisado alguno, ca a la orden de caballería que profeso non toca ni atañe facerle a ninguno, cuanto más a tan altas doncellas como vuestras presencias demuestran (Cervantes, *Quijote I*),

pero no la suelen usar Lope de Vega, Tirso de Molina o Calderón de la Barca, entre otros muchos autores de este período. La conjunción experimentó un descenso muy marcado a lo largo del siglo XVI y, más aún, en el XVII. He aquí otros ejemplos de *ca* en textos posteriores al siglo XV:

Nosotros somos (león generoso) andantes caballeros de los que buscando arduas aventuras por el mundo [...]; ca nuestro oficio es conservar derechos, enderezar entuertos, y enmendar desaguisados (Gómez Tejada, *León*); No dexó por eso de vençer y ganar honra perfecta ca vençer y morir honra perfecta es (Horozco, *Libro*); Ca, como dicen los filósofos, la semejanza es causa de amor (Cervantes Salazar, *Crónica*); Cuando sentían la calenturilla, ya estaban corrompidos, ca tenían el vientre y las tripas verdes como yervas dende el pecho abaxo (Inca Garcilaso, *Florida*).

**46.6n** Aunque las demás conjunciones que forman subordinadas causales explicativas tienden a anteponerse o a posponerse a la oración, algunas se admiten en ambas posiciones. Así, es más frecuente encontrar *toda vez que* entre las causales explicativas pospuestas, pero los textos la presentan en ocasiones entre las antepuestas:

Los antioqueños debían ser gentes de palo y de fierro, toda vez que resistían ese infierno (Carrasquilla, *Marquesa*); Y toda vez que Eva Grodner ignoraba la existencia de Von Bülov, toda vez que de su elección azarosa para un papel en la historia, Miss Gridner no había sido informada, era absolutamente imposible deducir por raciocinio adonde yo había ido (Torrente Ballester, *Viento*).

Análogamente, la conjunción *pues* es característica de las subordinadas causales explicativas pospuestas:

Estos lugares representan dos mundos históricos, sociales y geográficos completamente opuestos y se hallan aislados uno de otro, pues las comunicaciones entre ambos son interminables y arduas (Vargas Llosa, *Historia*); Celebro mucho haber hallado ocasión de

entablar relaciones con usted, pues es conveniente que nos conozcamos y comuniquemos los que en este país cultivamos estudios análogos (Unamuno, *Epistolario*).

No obstante, en la lengua literaria clásica —más raramente en la moderna— se encuentra también en las antepuestas, casi siempre tras la conjunción *y*, como muestran los siguientes ejemplos:

Pues andáis en las palmas, / Ángeles santos, / “que se duerme mi Niño, / tened los ramos” (Lope Vega, *Pastores*); Y pues habremos de morir sin saber por qué ni para qué hemos venido al mundo ininteligible, todo empleo a nuestra existencia es pasatiempo y vana ocupación (Zaldumbide, *Égloga*); Y pues Maroto ha venido a ser el amo, tráiganos una paz decente (Galdós, *Episodios*); Y pues parecía que allá la Santa no prodigaba por hoy más favores, ya se daba el hombre media vuelta cuando creyó oír un susurro (Sánchez Espeso, *Mujer*); Y pues sus puertas me cierra, / de mis pasos en la tierra / responda el cielo, no yo (Zorrilla, *Tenorio*).

Para el uso de la conjunción *pues* como partícula ilativa, véase el § 46.11.

**46.6ñ** Tienen origen participial (§ 27.8 y 31.11i) las conjunciones *dado que*, *puesto que*, *supuesto que* y *visto que*, que se usan igualmente antepuestas o pospuestas. Su valor causal procede del uso de estas expresiones en las cláusulas absolutas, todavía reconocible por algunos indicios. Existen, en efecto, diferencias en la integración de estas expresiones en la clase de las conjunciones subordinantes. Así, *dado* y *visto* pueden aislarse en *dado que* y *visto que*. La subordinada sustantiva alterna, pues, con grupos nominales, como sucede en otras construcciones absolutas:

La estabilidad también le preocupaba especialmente, dado que debería atravesar algunas pozas con remolino (Guelbenzu, *Río*); Dado el gran peso que habían de soportar, tenían que hacerse de un material más compacto que la caliza (Villanueva Lázaro, *Cantabria*); Visto que tal cosa no había podido ser detectada, ¿qué quedaba del éter? Absolutamente nada (Boido, *Einstein*); Pero, visto el resultado, que producía líneas excelentes y de diversa intensidad, se pensó aplicarlo a la estampa, es decir a la reproducción de la imagen dibujada por el artista (*ABC Cultural* 2/8/1996).

**46.6o** Por otra parte, *dado que*, *visto que* y *puesto que* poseen tres sílabas, pero, en los dos primeros casos, la primera sílaba tónica (*da-*, *vis-*) se pronuncia con un incremento tonal que no se extiende a *pues-* en el tercer



caso. Ello da a entender que *puesto que* es una expresión lexicalizada en mayor medida que las otras dos. Por otra parte, existe una notable diferencia semántica entre el significado del verbo *poner* cuando se construye con un complemento oracional (*poner que es de día* ‘escribirlo en el papel’) y el que corresponde al participio *puesto* (*puesto que es de día*). No existe tal diferencia en la construcción *pongamos que*, ya existente en la lengua clásica. *Poner* significa ‘suponer’ en este uso, a pesar de que no forma oraciones causales:

Pongamos que sucede la muerte de un amante tan callado y temeroso como ese tu amigo (Cervantes, *Galatea*); Pongamos que fuera en el Museo de Arte Abstracto de Cuenca (Donoso, *Novelitas*).

Las locuciones conjuntivas que se mencionan se emplean en posición antepuesta y también pospuesta. La menos frecuente de todas ellas, tanto en el español americano como en el europeo, es *supuesto que*. Se ilustran a continuación los usos antepuestos y pospuestos de *puesto que* y *supuesto que*:

Nunca supe por qué había cruzado a la acera de enfrente, sin ninguna necesidad, puesto que la calle desembocaba en la plaza de la Chapelle (Cortázar, *Glenda*); Puesto que el muerto podía esperar tranquilo y no había miedo de que se escapara, me gustaba demorarme en aquel gozo olfativo (Egido, *Corazón*); Supuesto que yo lo sé, y que tú no puedes negármelo, mira ahora a quién quieres reconocer por padre (Olavide, *Sabina*); Cuando tengamos a bien podremos verle, supuesto que en este papel ha dejado las señas de su habitación (Mora, *Templarios*).

Algunos de los usos antepuestos pueden asimilarse a las causales topicalizadas, no necesariamente explicativas, que se describieron en los § 46.3h y ss. Sobre el uso concesivo de *puesto que* en la lengua antigua, véase el § 47.16v.

**46.6p** También se documenta en ambas posiciones la locución *habida cuenta*, formada con el participio del verbo transitivo *haber* y su sujeto paciente *cuenta*. A esta locución le sigue un complemento preposicional, lo que da lugar a las pautas «*habida cuenta de* + subordinada sustantiva» y «*habida cuenta de* + grupo nominal»:

Este discursito sobre el pro magüer del juego, habida cuenta de que también a ti te gusta orejear los naipes, ¿no es cosecha tuya? (Roa Bastos, *Supremo*); Y, habida cuenta de la vecindad de la bodega, que además estaba tan bien nutrida como la biblioteca, descubrí que para cada autor había un vino y no otro (Andahazi, *Piadosas*).

Por posible analogía con otras locuciones formadas por participios como *dado y visto*, descritas en el § 46.6ñ, se reinterpreta a veces la secuencia *habida cuenta* como si fuera el predicado de una construcción absoluta, en lugar de considerarse construcción absoluta en sí misma. Como resultado de este proceso de REANÁLISIS, los grupos nominales y las oraciones sustantivas pasan a constituir los sujetos del nuevo predicado así creado:

Su primer paso en el comercio debería ser ponerse en contacto con Burgos, conocer al nuevo mandatario y tratar de mejorar las condiciones de su contrato con él, habida cuenta que le proporcionaba setecientos mil vellones de la vieja Castilla cada año (Delibes, *Hereje*); [...] dureza desproporcionada, habida cuenta el bajo nivel de inmigrantes de España en comparación con la media europea (*Mundo* [Esp.] 30/10/1995).

El proceso que se describe, en el que puede haber influido el predicado *tener en cuenta*, no se ha extendido en la lengua estándar, por lo que no se recomiendan estas construcciones que carecen de la preposición *de*. Se dice, por otra parte, como cabe esperar, *Habida cuenta de ello*, no \**Habida cuenta ello*.

**46.6q** Son a menudo escurridizos los matices semánticos que separan las subordinadas causales examinadas en los apartados precedentes. De hecho, en no pocas ocasiones resultan intercambiables con ligeras diferencias de significado, de registro, de época y también de énfasis. En un gran número de casos, la diferencia entre las causales explicativas antepuestas y las pospuestas afecta de modo fundamental —como se señaló en los apartados anteriores— a la partición informativa de la oración. Aunque corresponda a la información temática, las causas a las que se alude en las oraciones antepuestas no siempre son conocidas del oyente o del lector. En muchos casos la estructura oracional permite presentarlas RETÓRICAMENTE como si en verdad lo fueran, lo que tiene consecuencias de tipo pragmático en relación con la forma en que se valoran las argumentaciones o —en general

— se procesa discursivamente la información. Por otra parte, con la conjunción *pues*, que encabeza a menudo causales explicativas, como se ha visto, se construyen también oraciones ilativas (§ 46.11), cuya proximidad con las anteriores es a veces notoria. A ello se añade que *pues* tiene usos adverbiales (§ 30.13j y ss.) además de los conjuntivos.

**46.6r** En ciertos casos se perciben diferencias significativas marcadas entre las locuciones conjuntivas que intervienen en la formación de las oraciones causales explicativas. Así, con la conjunción causal *cuanto más que* se expresa alguna razón que se agrega a otra ya expuesta, de tal forma que la nueva adquiere mayor peso argumentativo que la anterior. Esta locución era común en el español clásico. Hoy en día es algo más frecuente en el español americano que en el europeo, aunque se documenta en ambos:

Calla, Sancho amigo —dijo don Quijote—, que pues esta señora dueña de tan lueñas tierras viene a buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenía en su número, cuanto más que esta es condesa (Cervantes, *Quijote* II); Pasé una hora en la cocina contándoles la historia de don París y la cautiva de Tule a la gente de casa, y aún seguiría otra en tal comentario si no gritara por mí el señor amo; cuanto más que estaba a mi lado pelando castañas la mi Manuela, y parecía que me despertaba los apartados con el dulce y sorprendido mirar que en mí posaba (Cunqueiro, *Merlín*); No veo cómo se pueden absolver los grandes pecados y desafueros de esos conquistadores, cuanto más que, prestando servicio a su majestad, arruinan a sus súbditos (Salvador Lara, *Historia*).

Algunos de estos usos de *cuanto más que* admiten paráfrasis con *especialmente porque* o *más aún porque* en la lengua actual, y también con *tanto más cuanto que*:

—No puede usted figurarse cuánto deseo conocerla... —Será usted complacida, tanto más cuanto que tengo la pretensión de vengarme con ella de su sonrisa (Lugones, *Fuerzas*).

Esta locución se denomina a veces CAUSAL-ADITIVA porque agrega información que completa la ya suministrada, además de aportar alguna justificación de ella. Se consideran incorrectas las variantes *contra más que*, *contimás que* y *cuantimás que*, que se documentan de forma ocasional tanto en el español europeo como en el americano. Para la correlación *cuanto más... (tanto) más ~ cuanto más... (tanto) menos*, véase el § 45.11.

**46.6s** La locución conjuntiva de sentido causal *como que* se emplea para expresar, generalmente en exclamaciones, una reacción que justifica como evidente alguna apreciación ajena o que enfatiza como palmario un comentario propio. La locución forma parte en estos casos de un TURNO DISCURSIVO diferente del que corresponde a la información a la que hace referencia. Así, si alguien dice *¡Qué bueno es este poema!*, su interlocutor podría responder *¡Como que es de Neruda!* Nótese que *como que* no puede sustituirse por *puesto que*, por *ya que* o por otras locuciones similares. He aquí otras muestras de este uso:

Ya lo creo que calla; como que no puede hablar aún de pura debilidad (Clarín, *Regenta*); ¡Vaya si se casa! Como que parece que la boda no se ha hecho ya porque el novio no tiene un cuarto ni el poeta tampoco (Moratín, *Comedia*).

**46.6t** Se emplea también *como que* en oraciones que niegan una parte del contenido de la afirmación inmediata de otras personas. El que habla no deja de introducir cierta justificación en tales contextos, pero hace caer en la cuenta a su interlocutor de que se equivoca en lo que dice o en lo que piensa. Si alguien dijera, por ejemplo, *¡Qué rico me sabe este salchichón!*, podría recibir como réplica el enunciado *¡Como que no es salchichón!* La relación causal se establece aquí entre el hecho de que algo sea sabroso y el hecho de que no sea salchichón, pero a la vez se manifiesta sorpresa porque el interlocutor desconociera la segunda de estas informaciones. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

ROSARIO. —En efecto, no es antipático. No parece hijo de tal padre. EL MARQUÉS. —¡Toma! Como que no lo es... como que no lo es... (Galdós, *San Quintín*); ¡Qué olor maravilloso viene!, y qué estruendo. Claro, como que no es agua, es granizo. Fíjate cómo se amontonan en las cunetas (Chacel, *Barrio*); —¡Qué abominaciones se dicen hoy! —exclamó el abate. —Como que es la pura verdad —dijo don Anatolio— (Galdós, *Episodios*).

Este uso de *como* no es propiamente comparativo, por lo que se diferencia de los que se estudian en los § 38.10f y ss., 45.8 y 45.10. Se explica en el § 45.14r que los contenidos causal y consecutivo son compatibles en secuencias como *Ya no le puedo ni ver, de tanto como me lo metéis por las narices* (Martín Gaité, *Visillos*).

**46.6u** En sentido estricto, la secuencia *es que* no constituye un segmento sintáctico, sino la unión del verbo copulativo *es* y la conjunción *que*, que encabeza una subordinada sustantiva, como se explica en los § 37.6u y 40.7b. No obstante, se ha puesto de manifiesto en los estudios sobre la subordinación causal que la expresión *es que* se asimila indirectamente a las locuciones conjuntivas características de las causales explicativas o, al menos, a los conectores discursivos que se usan para introducir ese tipo de informaciones. La expresión citada aparece precedida de una pausa marcada y se utiliza con mucha frecuencia para presentar la justificación exculpatoria de alguna forma de proceder, como en *Perdona que llegue tan tarde, es que he perdido el autobús*, o en el texto siguiente:

DON SACRAMENTO. —Toda mi familia ha tomado siempre huevos fritos para desayunar... Solo los bohemios toman café con leche y pan con manteca. DIONISIO. —Pero es que a mí me gustan más pasados por agua (Mihura, *Sombreros*).

La conducta que se justifica es otras veces verbal, como cuando se hace referencia al hecho mismo de que se formule una pregunta o una petición; en estos casos, *es que* funciona como expresión introductora de las causales de la enunciación: *¿No vas a venir conmigo? Es que a mí solo me da miedo; Paga tú esto, por favor. Es que me he dejado la cartera en casa.*

**46.6v** Se usa otras veces *es que* (también *y es que*, *pero es que*, etc.) dentro de un mismo turno discursivo para introducir apostillas, conclusiones o recapitulaciones de la información que se presentan en el discurso inmediato. También en estos casos la locución es a la vez aditiva y causal:

Tú no podrás estar más cansado; más cansado no; y es que habrás caminado mucho, a caballo, a pie (Fuentes, *Artemio*); Laura enseguida me lo nota. Has estado de servicio. Y es que no lo aguanto, se me hundan los ojos y tardo tres días en reponerme (Martín-Santos, *Tiempo*); Era casi un analfabeto. Y casi lo sigo siendo. Y es que el que nace lechón muere cochino (Chamizo, *Paredes*).

## **46.7 Características particulares de las oraciones finales**

**46.7a** En la comparación entre construcciones causales y finales que se realizó en las primeras secciones de este capítulo, se presentaron varias propiedades de estas oraciones, casi todas relacionadas con la estructura del grupo preposicional que corresponde a ambas y con el segmento sintáctico en relación con el cual debe interpretarse la información. En la tradición gramatical hispánica se han interpretado a veces las oraciones finales como complementos indirectos, pero existen razones de peso para no aceptar este análisis, tanto si el complemento que encabeza la preposición *para* es nominal (*Se lo dio para mí*) como si es oracional (*Se lo dio para que yo lo leyera*). Véanse, en relación con este punto, los § 35.1m y ss.

**46.7b** Aunque existen algunas excepciones que se examinarán en esta misma sección, un rasgo notable que caracteriza a las subordinadas finales prototípicas es el hecho de que modifican a predicados que denotan acciones; en concreto, a verbos o grupos verbales con un argumento agente que designa un ser consciente del que pueda predicarse cierto comportamiento voluntario o intencional, como en *El granjero llevó el tractor al taller para que le hicieran una revisión*; *El gorila levantaba los brazos para atraer la atención de los visitantes*, o en los ejemplos siguientes:

Protesta siempre para que yo redoble mis promesas, pero termina por decir que sí (Onetti, *Tiempo*); Cambió la funda de las almohadas para que sus padres no se inquietaran (Lezama, *Oppiano*); Y entonces buscó a alguien para que la viera, para ofrecérsela (Adoum, *Ciudad*); Mi padre gestionó en la empresa minera de Pulacayo para que le dieran una vivienda con patiecito (Viezzer, *Hablar*).

**46.7c** La acción que se exige en los contextos mencionados en el apartado precedente es intencional, pero no necesariamente física: *Descansaré un poco para recobrar fuerzas*; *Intentó pensar en algo agradable para olvidarse de sus problemas*. En general resultan absurdos en esta construcción los predicados que designan propiedades, acciones involuntarias y procesos experimentados (*sentir alguien frío para que...*, *medir alguien casi dos metros para que...*), ya que no aportan ningún

agente al que se pueda atribuir la acción consciente o voluntaria exigida por el concepto mismo de ‘finalidad’. Por el contrario, los verbos que designan procesos involuntarios que pueden reinterpretarse como acciones voluntarias aceptan con naturalidad las oraciones finales, como en *Tosió un par de veces para llamar su atención*. Se emplean igualmente en esta construcción los sujetos agentes que no designan personas ni animales, pero que aceptan usos personificados, como *el sol* en el fragmento siguiente: *Y, viendo que ya el sol apresuraba su carrera para entrarse por las puertas de occidente, no quisieron detenerse allí más* (Cervantes, *Galatea*). Nótese que las omisiones se asimilan a las acciones en este punto, en cuanto que pueden constituir procesos voluntarios: *No prendió la lámpara para ahorrar electricidad; Permaneció en absoluto silencio para que nadie notara su presencia*. Se examinarán algunas excepciones en los apartados siguientes. La combinación de las preposiciones *a* y *por* (como en *Salió a por tabaco*) se analiza en el § 29.5n.

**46.7d** No modifican a verbos de acción las oraciones finales que funcionan como atributos, como en *Este expediente es para revisarlo durante el fin de semana*. El carácter atributivo de la oración final —o el grupo preposicional final, si se interpreta como tal según lo expuesto en los § 46.2a y ss.— se mantiene en parte en las oraciones construidas con los verbos *tener* (*El escaparate tiene un letrero luminoso para atraer a los clientes*; cf. *El letrero es para atraer a los clientes*) y *haber* (*Había a la entrada unos columpios para que se divirtieran los niños*; cf. *El columpio de la entrada era para que se divirtieran los niños*). No obstante, recuérdese que en el § 46.4i se explicó que los sustantivos que pueden designar instrumentos admiten complementos argumentales o cuasiargumentales construidos con la preposición *para*. Se asimila en parte a las construcciones atributivas descritas el uso de *estar* con «*para* + infinitivo» cuando *estar* denota presencia o existencia, como en *El dinero está para gastarlo cuando sea necesario; Estoy aquí para echarte una mano*, o en estos otros ejemplos:

Ya solo estoy para ir a la oficina y esperar a que salgáis de la peluquería y tomar el té con vosotras (García Hortelano, *Mary Tribune*); Permítanme... yo soy Evaristo Blanco... con mucho respeto... estoy para servirles (García, S., *Paso*).

**46.7e** Como se explicó en el § 46.4i, las oraciones finales de naturaleza argumental no son por fuerza complementos de un verbo (*un paso necesario para que se resuelva el problema, un estímulo para seguir adelante*). Cuando inciden sobre verbos o grupos verbales, estos no expresan forzosamente acciones: *El respaldo sirve para apoyar la espalda*. Es oportuno hacer notar que los auxiliares que expresan NECESIDAD u OBLIGACIÓN (§ 28.6 y 28.7) contienen la información necesaria para que la subordinada final pueda añadirse, incluso cuando el verbo principal denota un estado o una propiedad. Puede compararse en este sentido la irregularidad de *\*Sabe inglés para encontrar un buen trabajo* (descartando el sentido de ‘el suficiente inglés para...’ analizado en el § 46.4i) con la naturalidad de *Uno ha de saber inglés para encontrar un buen trabajo*. Contrastan de igual modo *\*Esta letra es una A para que salga el crucigrama* y *Esta letra tiene que ser una A para que salga el crucigrama*.

**46.7f** La distinción introducida en el § 46.3 entre causales internas y externas al predicado se aplica asimismo a las oraciones finales. Las primeras están sujetas a los procesos de focalización que allí se describieron, entre los que se encuentran los que se llevan a cabo a través de las fórmulas de relieve, como en *¿Para eso es que lo quiere?*, opción usual en la lengua hablada de la mayor parte de América, frente a *¿Para eso es para lo que lo quiere?*, preferida en el español europeo y también por lo general en el de México y otras variantes del español americano (§ 40.12):

Si el gobierno quiere pagar algún costo político a cambio de más recursos, [...] esa es una opción que tiene, para eso fue que se eligió (*Dedom* 19/12/1996); Y hay que ver las manos que me puse, la porquería que almacenan, para eso es para lo que sirven los libros (*Delibes, Mario*).



**46.7g** Los adverbios de foco (§ 40.5-9) pueden incidir asimismo sobre las subordinadas internas al predicado, al igual que sobre otros complementos del verbo. Como en otros casos, pueden ejercer su función a distancia (*Solo vine para hablar contigo*) o en relación de contigüidad (*Vine solo para hablar contigo*). Las combinaciones *incluso para que...*, *ni siquiera para que...* o *también para que...* son, como cabe esperar, igualmente naturales. Las oraciones finales pueden caer asimismo bajo el alcance de la negación, sea en las construcciones contrastivas formadas con *sino* (*Llamé al taller, no para que me arreglaran la caldera, sino para que me revisaran la instalación*) o en otras similares. También se obtiene la interpretación focal de los complementos finales mediante la anteposición, como en *Para hablar con el director he venido precisamente*. Sin embargo, la posición inicial de la subordinada es temática, no remática (§ 40.1d), en otros casos, como en *Para ocuparlo solo un par de semanas al año, no vale la pena comprar un apartamento en la playa*. Las oraciones finales son asimismo apropiadas para contestar preguntas formuladas con *para qué*, como en —*¿Para qué llamaste al taller?* —*Para que me arreglaran la caldera*. Recuérdense los § 46.3c y ss. en relación con las oraciones causales.

**46.7h** Relativamente similares a las causales explicativas descritas en el § 46.6 son las finales introducidas por *a fin de*, *al objeto de*, *en orden a* y otras locuciones analizadas en los § 46.10n y ss. Estas construcciones rechazan las fórmulas de relieve con repetición de la preposición (*\*A fin de hablar con el señor alcalde fue a fin de lo que hice este viaje; \*A tal objeto fue al que escribí la carta de protesta*), pero no las variantes con *que* galicado (§ 40.12), como *A fin de hablar con el señor alcalde fue que hice este viaje*. Admiten asimismo adverbios de foco, tanto en la lengua clásica como en la actual:

Luce [...] y sólo a fin de que Tú seas glorioso y ensalzado en todo tiempo y de todos (León, *Nombres*); Tendrá que hacerlo estatutariamente, a partir de los elementos con que se cuenta y no solo a fin de satisfacer intereses que no necesariamente sean los del PRI (*Excélsior* 18/9/1996).

A pesar de esas diferencias, la distinción introducida entre finales externas e internas al predicado permite que una misma secuencia pueda construirse con dos complementos finales, uno de cada tipo, sin que se perciba contradicción ni redundancia. Se subrayan ambos en *el perro que compró para proteger la casa a fin de dar gusto a su mujer, datos que deben ordenarse para que el informe esté completo, a fin de que pueda hacerse público en el próximo congreso.*

**46.7i** En el § 46.6i se explicó que la conjunción *que* construida con indicativo forma oraciones causales explicativas en entornos imperativos. Son solo relativamente similares las condiciones sintácticas de la construcción «no + subjuntivo», que adquiere sentido final en contextos imperativos y, en general, directivos, como en *Dile algo, no te pase como la otra vez*, o en estos otros ejemplos, antiguos y modernos:

Vamos poco a poco, no suceda que pisemos en tierra falsa (Torres Villarroel, *Anatomía*); Deja entrever la placa, manteniendo a la espalda la otra mano con la rosa, no vaya a creer la señora que es una gentileza para con ella (Marsé, *Rabos*); Anda, ve y avisa. Ten cuidado no te pase a ti algo parecido (Montenegro, *Hombres*); Asegúrese al aparato, no se vaya a caer de espaldas (Arlt, *Aguafuertes*).

En el ejemplo citado de Montenegro se interpreta *tener cuidado* como locución verbal (cf. *procurar*). En la lengua más formal se prefiere *ten cuidado de que*, como los ejemplos que se presentaron en los § 46.6e y ss. Algunos usos de esta construcción están próximos al imperativo negativo, que admite perífrasis verbales sin ningún contexto previo: *No te vayas a caer*, que se analiza en el § 42.5e. La fórmula «no vaya a + infinitivo» es la más frecuente en la construcción final que se describe: *Echaré un vistazo a mi alrededor antes, no vaya a sorprenderme alguien y piense lo peor* (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*). En algunas variedades del español europeo popular se han registrado usos de «vaya que + subjuntivo» con el sentido de «no vaya a ser que + subjuntivo», como en *Vaya que tengamos un disgusto por No vaya a ser que tengamos un disgusto*. Se recomienda evitar esa construcción.

**46.7j** En algunos ejemplos de la construcción que se describe, «no + subjuntivo» admite paráfrasis con «para que + subjuntivo». En el texto de Torres Villarroel que se citó en el apartado precedente, la correspondencia es *no suceda que pisemos en tierra falsa ~ para que no suceda que pisemos en tierra falsa*. No puede decirse, sin embargo, que esta construcción sea simplemente final a la vez que negativa. En efecto, el que dice *Voy a llevar el paraguas, no sea que llueva*, no quiere decir que la finalidad de portar el paraguas sea el que no se produzca la lluvia, lo que sería absurdo. Se obtienen de modo más ajustado en muchos casos paráfrasis con «por si + indicativo», como en *no sea que llueva ~ por si llueve*. Frente a las oraciones de sentido causal formadas con «que + indicativo» (§ 46.6i y ss.), las construcciones con «no + subjuntivo» se admiten también en pasado, con lo que se obtiene la variante «no fuera a + infinitivo»:

Necesitaba puntos reales de referencia [...], no fuera a ser que lo llamase Luck Turner (Landro, *Juegos*); El dueño del establo le pidió que acudiera a una nueva oficina llamada Departamento Regulador de Precios a preguntar en qué iba a quedar el precio de la leche, no fuera a ser que la estuvieran dando más barata (Mastretta, *Vida*); Lo hicieron callar, no fuera a distraer a los gallos (Allende, *Eva*); El nerviosismo hacía que me irritara fácilmente con mi padre, [...] por su manía de comprobarlo una y otra vez todo hasta el último momento, no fuera a olvidárseme algo (Muñoz Molina, *Sefarad*).

Estas construcciones se asimilan en ciertos casos a las finales que corresponden al plano de la enunciación (§ 46.5g). Una posible paráfrasis del ejemplo de Montenegro citado en el § 46.7i (*Ten cuidado no te pase a ti algo parecido*) podría ser, por consiguiente, *Te pido que tengas cuidado para que no te pase a ti algo parecido*.

**46.7k** La fórmula «no {sea ~ fuera} cosa que + verbo en forma personal» tiene un significado similar al de la construcción que se acaba de describir:

¡Por favor, saque toda la policía a la calle, no sea cosa que pase algo! (Ferla, *Drama*); —Señor, no sea cosa que ese licor esté descompuesto (Araya, *Luna*); Acuérdate de María Ermitaña, no sea cosa que se te vaya a olvidar (Quiroz, *Cuentos*); Se desnudó, se ató a la cintura una cuerda cuyo otro extremo estaba firmemente atado a un pilote, no fuera cosa que llegara una crecida súbita o un tronco a la deriva (Sepúlveda, L., *Viejo*).

En la lengua oral de algunos países americanos, sobre todo de las áreas caribeña, andina y rioplatense, se emplea también la fórmula «*cosa que + subjuntivo*» sin negación, como en *Venga temprano, cosa que la dejen pasar primero*. En los siguientes ejemplos *cosa que* equivale a ‘a fin de que’ o a ‘de manera que’:

Y, cosa que [la huelga] no se haga más grande, el gobierno tuvo que aceptar sus peticiones (Viezzler, *Hablar*); Se le puede tapar con una toldera, y hacer que el humo penetre por el espacio de 20 minutos, cosa que fluya toda la mucosidad (Lira, *Medicina*).

**46.7l** Algunas oraciones aparentemente finales esconden un significado comparativo o contrastivo. El que usa —con la entonación apropiada— la secuencia *Para que lo cambien ellos, lo cambio yo*, no quiere decir que cierto cambio propiciará otro, sino que presenta la situación descrita en la oración principal como sustituto preferible de la que corresponde a la subordinada. El adverbio *mejor* puede aparecer aquí como refuerzo enfático: *Para que lo cambien ellos, mejor lo cambio yo*. Más estrechos son los vínculos entre las oraciones finales y las consecutivas, como ya se señaló en el § 46.4l. Se analizan otros aspectos de las construcciones con «*para + grupo nominal*» y «*para + adjetivo*» en los § 39.8ñ y ss.

**46.7m** Algunas subordinadas introducidas por la preposición *para* no expresan propiamente finalidad. Las construcciones de sentido concesivo encabezadas por *para*, como *Para ser tan joven, toca muy bien* (es decir, *a pesar de ser tan joven*), se analizan en los § 47.14ñ y ss. Algo menos frecuentes son las secuencias en las que *para* expresa sucesión temporal:

Los enviados de este [= ‘Motecuhzoma’] se ausentaron durante unos días, para volver más tarde cargados de presentes (Miralles, J., *Cortés*); De vez en cuando, un murciélago se desprendía del techo e intentaba dos o tres vuelos rasantes sobre su cabeza para luego regresar a su sitio emitiendo leves chillidos de metal mal lubricado (Mutis, *Maqroll*).

Así, en la primera de estas oraciones no se dice que alguien se ausenta con la finalidad de volver más tarde, sino más bien que la primera acción precede a la segunda. Aun así, en estas oraciones aparece una expresión

temporal (*más tarde, luego*), por lo que no es solo la preposición *para* la que aporta este significado.

**46.7n** La construcción introducida en el apartado anterior es frecuente en el lenguaje periodístico, aunque se documenta también en diversos registros del español general, casi siempre formales. Nótese que el que dice *Se fue de allí para cambiar de aires* expresa el motivo de cierta marcha, pero el que dice *Se fue de allí para no volver nunca más* no expresa exactamente que ‘el no volver nunca más’ sea el objetivo que persigue la salida de cierto lugar. Se ha hecho notar que se admiten paráfrasis aproximadas con oraciones copulativas (... y *ya no volvió nunca más*). Aun así, el sentido final no está a veces por completo ausente de estas construcciones, sobre todo si el verbo principal denota una acción consciente o voluntaria. De hecho, el estado de cosas que se expresa en el complemento preposicional puede no ser necesariamente factual, puesto que cabría decir *Salió de su pueblo para no volver nunca más, pero regresó a él tres años más tarde*. En esta oración, la secuencia encabezada por *para* admite la paráfrasis ... *con la intención de no volver nunca más*.

**46.7ñ** Como se explica en los § 26.11m y 36.4o, la preposición *para* se usa como conjunción completiva, acaso por influencia del portugués, en el Paraguay y en el norte del Uruguay, así como en parte de Venezuela, entre otras áreas. Se forman así en la lengua coloquial oraciones como *Mi mamá me dijo para regresar temprano*, en lugar de *Mi mamá me dijo que regresara temprano*. «*Para* + infinitivo» alterna ocasionalmente en estos contextos con «*para que* + verbo finito», como en *Me dijo para que vaya a su casa*, con el sentido de *Me dijo que fuera a su casa*. Ninguna de estas pautas se ha integrado en la lengua estándar, por lo que no se recomiendan. En algunas variedades del habla coloquial de México, así como de Nicaragua, El Salvador y otros países centroamericanos, se han

documentado usos expletivos de *para*, tampoco integrados en los registros formales, como en *Para encontrar casa aquí es imposible; Para ver el partido de mañana ya es muy difícil porque las entradas están agotadas*.

## 46.8 Construcciones finales con la preposición *a*

**46.8a** Los complementos argumentales encabezados por la preposición *para* se describieron en los § 46.4h y ss. En la presente sección se analizan los grupos preposicionales de sentido final introducidos por la preposición *a* y se muestra que constituyen complementos de régimen, por tanto segmentos argumentales. Se trata de complementos que modifican a verbos de movimiento, como en *ir a la ciudad a comprar*, con subordinada de infinitivo, o en *entrar en la oficina a que le firmen a uno un papel*, con subordinada de verbo en forma personal. Se presentan a continuación algunos ejemplos de estos complementos oracionales introducidos por dicha preposición. Se subraya en cada uno de ellos el verbo de movimiento sobre el que inciden. El primer grupo corresponde a los verbos de movimiento intransitivos:

El sol se ha de ver en trabajo si quiere entrar a visitar las yerbas verdes de que está cubierto el suelo (Cervantes, *Quijote II*); Todo lo que en ellos [= ‘los nombres de Cristo’] hay se endereza y encamina a que Cristo sea perfectamente Jesús (León, *Nombres*); Me parece que voy a bajar a buscar el sombrero de Talita (Cortázar, *Rayuela*); La joven Hypatia se trasladó a estudiar a Atenas durante unos años (Reverte, *Ulises*); Expresaba sus grandes júbilos subiéndose a bailar en la mesa del comedor (García Márquez, *General*); Muy pocos partieron a cultivar las haciendas regaladas por el Gobierno (Allende, *Eva*). He salido a que me diera el aire (Diosdado, *Ochenta*); Se va por ahí a que la tundan (Nieva, *Corazón*),

y el segundo a los transitivos:

Le moví a que viniese a unas justas que se hacían en Zaragoza (Cervantes, *Quijote II*); Desde que la había traído a vivir aquí no sabía de otras noches pasadas a su lado (Rulfo, *Pedro Páramo*); Recogemos el escenario y te llevo a que te pongas las botas de guarrerías (Pedrero, *Invierno*); Mandé a esa chica a que se lavara (Wolff, *Álamos*); Le enviaba a que supiese lo que se había gastado en nuestra prisión (Espinel, *Marcos de Obregón*).

A veces se expresa movimiento solo de forma indirecta, es decir, sin que el verbo pertenezca exactamente a esa clase semántica, como en *Tuve que acompañarlo a que cumpliera lo prometido* (Vargas Llosa, *Lituma*). Los complementos de sentido final encabezados por la preposición *a* no son siempre sustituibles por otros introducidos por *para*, como se pudo comprobar en los ejemplos presentados y se explicará más adelante. La relación que mantienen los primeros con la noción de ‘destino’ se explicará asimismo en esta sección.

**46.8b** La construcción que se describe se admite también con los verbos transitivos que omiten su complemento directo, como en [...] *instrumentos que conducen a que se abra otra época de descubrimientos* (*País Semanal* 3/12/1995). Como se mostró en los ejemplos propuestos en el apartado anterior, la oración completiva que sigue a la preposición *a* puede ser de verbo finito (o en forma personal), siempre en subjuntivo, o bien de infinitivo. El resultado no es siempre idéntico: *Salió a divertirse* no equivale, en efecto, a *Salió a que se divirtiera*. La diferencia de sentido que se percibe se debe a una restricción más general que afecta a las finales introducidas por *para* y a muchas oraciones de subjuntivo. Se analizará esta incompatibilidad en los § 46.9a y ss.

**46.8c** Si bien muchos de los complementos que aparecen en los ejemplos citados admiten la alternancia con la preposición *para* (como en *Entró en la casa {a ~ para} saludar a la abuela*), los verbos de acción que no cabe interpretar como verbos de movimiento rechazan esta construcción: *Abrió la ventana {para ~ \*a} que entrara el sol*; *Silbaba una melodía {para ~ \*a} darse un poco de ánimo*. En algunas variedades del español hablado en el Ecuador y el Perú se admite, sin embargo, «*a que* + subjuntivo» con este uso, como en *Abre la puerta a que entre el perro* o *Avísenlo a que venga pronto*, no aceptadas en las demás áreas. A esta misma pauta corresponde *Paga primero y di tu apellido, a que yo sepa quién fue tu padre* (Barrantes Castro, *Cumbrera*).

**46.8d** En el español general aceptan «*a* + infinitivo» con sentido final varios verbos que expresan la detención, la interrupción o el cese de un movimiento o una actividad, como en *¿Te quedas a cenar?* o en estas otras oraciones:

Doña Chon se detuvo a pagar el carruaje. Las otras, mientras tanto, ayudaron a bajar a Fedina (Asturias, *Presidente*); ¡Ay del noble peregrino / que se para a meditar, / después del largo camino, / en el horror de llegar! (Machado, *Soledades*).

Cabe añadir unos pocos que indican un cambio en la postura del cuerpo:

Encendieron la luz, pusieron la mesa y se sentaron a cenar (Baroja, *Aurora*); Se apoya en la barandilla a comer sus castañas y, a la luz de los faroles de gas, lee distraídamente la placa de la calle (Cela, *Colmena*); Al abrir la puerta de su departamento encontró en el suelo un mensaje. Con desgano se agachó a recogerlo (Bain, *Dolor*).

**46.8e** Los complementos finales con *a* poseen varias propiedades gramaticales de interés. En primer lugar, son compatibles con las oraciones finales, como en *Fue a hablar con su jefe para que le subiera el salario* o en Llevé a mamá a que viviera con nosotros, para que fuera testigo y juez de lo que pasaba (Castellanos, R., *Eterno*). En segundo lugar, son también compatibles con los complementos locativos que expresan destino, como en *Voy a la ciudad a que me vea el médico*. De hecho, pueden aparecer simultáneamente los tres complementos que se han mencionado: el de lugar de destino, el de finalidad con *a* y el circunstancial con *para*. Se subrayan estos tres complementos en *Entró a la iglesia a rezar a la Virgen para cumplir su promesa*.

**46.8f** Los ejemplos mencionados en el apartado precedente ponen de manifiesto una situación paradójica que se ha considerado de manera reiterada en los estudios sobre estas construcciones. En efecto, las subordinadas finales con *a* no expresan propiamente el destino de un movimiento, ya que son compatibles con los complementos que manifiestan esta misma noción. En apariencia, tampoco expresan la finalidad de una acción, puesto que pueden aparecer junto a otros complementos que



manifiestan este mismo significado. Si las finales introducidas por *a* no se perciben como redundantes en presencia de estos otros complementos es — piensan algunos autores— porque la lengua permite establecer estratos o capas entre los modificadores de los predicados verbales, de forma que el objetivo que persigue un movimiento puede conformar, junto con este, un evento que a su vez puede tener una finalidad de índole más general, lo que da lugar a una segmentación como [[[Entró a la iglesia] a rezar a la Virgen] para cumplir su promesa].

**46.8g** Salvo en las construcciones que se ejemplificaron en el § 46.8d, se hace necesaria la presencia de un verbo de movimiento en las construcciones finales encabezadas por la preposición *a*, lo que confirma su naturaleza argumental. Aun así, el movimiento ha de producirse en dirección a un término. Se diría, pues, con naturalidad *Corrió al hospital a que le curaran la herida*, pero se rechaza, en cambio, *\*Corría en el gimnasio a que se le fortalecieran las piernas*, donde el movimiento que *correr* expresa no es direccional. Así pues, el complemento final introducido por *a* expresa la finalidad de la acción de correr a un determinado lugar en el primer caso, y su presencia está en función de que ese movimiento tenga término o destino. Se podría admitir, por tanto, un segundo complemento final en el primer ejemplo (... *para poder regresar pronto al trabajo*). Este complemento, también final, no resulta contradictorio, ya que modifica a toda la oración, de forma que aporta la finalidad última del evento complejo descrito en ella. Relativamente similar al contraste que ilustra el verbo *correr* es el que permite el verbo *viajar*. Salvo en los países del área andina (recuérdese el § 46.8c), se rechaza, pues, *\*Viajó muchos kilómetros a ver a su novia* (con verbo de movimiento, pero sin complemento de destino), en contraste con *Viajó a Nueva York a ver a su novia* (con verbo de movimiento y complemento de destino).

**46.8h** Como se ha comprobado, los complementos finales introducidos por la preposición *a* están más próximos al predicado principal que los complementos circunstanciales de finalidad encabezados por *para*. De hecho, si ambos son posverbiales, los primeros preceden necesariamente a estos últimos. Se dice, pues, *He venido a que me hagan un certificado para que mi hija pueda inscribirse*, pero no *\*He venido para que mi hija pueda inscribirse a que me hagan un certificado*, sin pausa antes de *para*. También se diferencian los complementos finales construidos con *a* de los introducidos por *para* en que los primeros tienden a rechazar la negación. Se admiten, pues, *Se sentaron para no discutir* y también *Se sentaron a discutir*, pero se percibe como irregular *\*Se sentaron a no discutir*. Las oraciones finales con *a* son igualmente extrañas si en la subordinada no se alude a una acción en la que participe la persona a la que se refiere el sujeto del verbo principal: *Vengo {para ~ \*a} que tú puedas descansar*. Como antes (§ 46.8c y 46.8g), la variante con *a* es gramatical en el español hablado en algunas partes del área andina.

**46.8i** Pone igualmente de manifiesto la naturaleza más restrictiva de los complementos finales con *a* el hecho de que el verbo principal y el subordinado no puedan situarse en espacios temporales diferentes. En efecto, podría decirse con naturalidad *Voy al médico a las siete para que me atiendan a las ocho*, pero resulta forzada la variante *Voy al médico a las siete a que me atiendan a las ocho*. La irregularidad de esta última oración obedece a que el complemento final introducido por la preposición *a* y el resto del grupo verbal forman un predicado complejo, lo que guarda alguna relación con la unidad de predicación que forman las perífrasis verbales, como se explica en el § 28.1c. Los verbos *ir* y *venir* admiten, como otros verbos de movimiento, los complementos finales que se mencionan (*Fui a esperarla a la estación; Vine a verte*), pero también forman perífrasis verbales de infinitivo, que se estudian en los § 28.8 y 28.9r, s (*Te vas a caer; Lo que el artículo viene a decir...*).

**46.8j** En el § 28.14j se observa que los verbos *ir* y *venir* aceptan la anteposición de pronombres átonos aun siendo verbos de movimiento, es decir, incluso en los contextos en los que no forman perífrasis verbales, como en *La fui a buscar a la estación* (en el sentido de ‘Me desplazé a la estación a buscarla’) o en el texto siguiente: *Y cuando se la [= ‘la canasta’] fue a llevar lo vio, tan solo el tiempo que hay en levantar el brazo, pero lo vio* (Elizondo, R., *Setenta*). Como la anteposición se admite igualmente cuando esos verbos forman perífrasis, se obtienen dos sentidos en el siguiente texto, referido a cierto teléfono: *Se lo fueron a poner justamente cuando no tenía ni un techo para protegerlo de la intemperie* (Allende, *Casa*). La irregularidad de la anteposición de pronombres átonos en otros casos puede obedecer a factores diferentes, como los que se analizan en el § 16.12. La interpretación pasiva del infinitivo en construcciones como *llevar la ropa a lavar* o *enviar el libro a encuadernar* se analiza en los § 26.6d y 46.9q.

**46.8k** El ASPECTO LÉXICO O MODO DE ACCIÓN (§ 23.3 y 23.4) proporciona una nueva restricción a los complementos finales introducidos con *a*, frente a los que se forman con *para*. Estos últimos admiten predicados que expresan estados (*para ocupar menos espacio, para poder salir de allí, para tener algo que decir*), mientras que los primeros los rechazan (*\*a ocupar menos espacio, \*a poder salir de allí, \*a tener algo que decir*). Se exceptúan, como en los apartados anteriores, las variantes del español andino a las que se ha hecho referencia.

**46.8l** Se obtiene una prueba de peso a favor del carácter argumental de los complementos finales encabezados por *a* en el hecho de que sea posible formar oraciones de relativo o interrogativas a partir de algún grupo nominal contenido en ellos. Los complementos circunstanciales encabezados por *para* rechazan esta posibilidad. Como se indica en el § 22.17, es posible formar oraciones relativas o interrogativas a partir de los elementos contenidos en los complementos ARGUMENTALES, pero no a partir

de los contenidos en los ADJUNTOS (sean oracionales o no). Así pues, a partir de la oración *Nos alegraremos mucho si Ana aprueba la Física*, no resulta natural formar la variante *\*La Física es la materia que nos alegraremos mucho si Ana aprueba*, puesto que *la Física* forma parte del complemento adjunto que se subraya. Repárese ahora en que en *el medicamento que fui a comprar a la farmacia* (donde no resultaría natural la variante *para comprar*, en lugar de *a comprar*), el pronombre relativo *que* es el complemento directo del verbo *comprar*, lo que no sería esperable si *a comprar* fuera un complemento adjunto.

**46.8m** Entienden otros gramáticos que es posible construir secuencias como la que se acaba de proponer porque *ir a comprar* constituye un PREDICADO COMPLEJO aunque *ir* sea verbo de movimiento en lugar de auxiliar de perífrasis. Este predicado admite un complemento directo (*que*, en este caso, cuyo antecedente es *el medicamento*) y un complemento de destino (*a la farmacia*). El hecho de que pueda formarse este predicado complejo es, ciertamente, un factor relevante en estas construcciones, ya que se ha comprobado que resultan menos naturales cuando no se constituye. Se nota, de hecho, cierto contraste entre ... *que fui a comprar a la farmacia* y ... *que fui a la farmacia a comprar*, a favor de la primera opción. Aun así, el hecho de que esta última variante no se descarte sugiere que la formación de tal predicado complejo no es obligatoria. Ambas opciones apoyan, en cualquier caso, el carácter argumental de los complementos finales con *a*.

**46.8n** Seleccionan complementos oracionales de sentido final introducidos por la preposición *a* varios verbos que expresan apoyo, contribución, coacción y otras formas en que se puede manifestar la INFLUENCIA de alguien sobre los demás. Pertenecen a este paradigma *animar*, *ayudar*, *contribuir*, *obligar* y otros muchos verbos similares, que se construyen con dos complementos, como en *ayudar* (a alguien) *a hacer* (algo). He aquí algunas muestras de este uso con oraciones subordinadas sustantivas de verbo en forma personal:

Ya no queda sino ayudarlo a que lleve adelante sus fines (Mallea, *Bahía*); Después escribe una segunda amenaza para forzarme a que te acompañe (Dorfman, *Nana*); Ahora que ya he tenido el gusto de satisfacer su curiosidad, le invito a que vayamos a dormir antes de que nos invada la calima (Mutis, *Maqroll*); ¡Don Ataúlfo, si me amáis, si me habéis amado alguna vez, en nombre de ese cariño os conjuero a que no lo creáis! (Navarro Villoslada, *Urraca*); Me habría inducido a que prosiguiera (Cabrera Infante, *Habana*); Su padre le había instado a que fuera prudente cuando llegara a Ur (Navarro, *Biblia*); Lo conminaron a que guardara el arma (Bolaño, 2666); Al mismo tiempo me urgían a que los imitara, pues ya estaba allí el Espíritu Santo (Vargas Llosa, *Pez*); Me obliga usted a que le rebaje el sueldo a la paga de subteniente (Roa Bastos, *Supremo*); Se sumaban a modo de otros tantos indicios que me exhortaban a que me preparase (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

El uso, hoy infrecuente, del verbo *persuadir* con la preposición *a* corresponde a esta misma pauta: *Si te persuadieran a que mataras a tu mujer y a tus hijos con algún truculento y agudo alfanje, no fuera maravilla que te mostraras melindroso y esquivo* (Cervantes, *Quijote II*).

**46.8ñ** Los complementos que se mostraron en los ejemplos del apartado anterior expresan el destino que se da a alguna acción, más exactamente el fin al que se dirige la ayuda, la imposición o la contribución de las que se habla. Con muchos verbos de este grupo se admite la alternancia *a ~ para*. Se obtienen así pares como *conminarlo {a ~ para} que ceda*; *persuadirlo {a ~ para} que se presente*; *urgir a alguien {a ~ para} que termine algo*. Sin embargo, la alternancia no se extiende a todos ellos ni resulta igualmente natural en todos los pares: *obligarla {a ~ \*para} levantarse*. Pueden verse otros detalles sobre este paradigma en el § 36.6j.

**46.8o** Forman un último grupo de verbos que admiten complementos argumentales de sentido final encabezados por la preposición *a* los verbos *aguardar* y *esperar*, como en los ejemplos que se citan a continuación:

El capitán aguardó a que el pinche cerrara la puerta corredera (Delibes, *Hereje*); Lo rehuía porque me daba vergüenza que viera en mí el cumplimiento de sus vaticinios: pasaban años y yo seguía esperando a que me saliera algo mejor (Muñoz Molina, *Sefarad*).

El verbo *esperar* tiene distinto significado como verbo transitivo y como verbo de régimen. La construcción transitiva *esperar algo* equivale a ‘desear o anhelar algo’, mientras que la presencia de un complemento de régimen introducido por *a*, como en *esperar a algo*, induce la interpretación ‘no empezar a actuar hasta que suceda’. La diferencia de régimen tiene repercusiones morfológicas, puesto que, como verbo transitivo, el derivado nominal de *esperar* es *esperanza* y, como verbo de régimen, es *espera*.

## 46.9 Relaciones de correferencia en las construcciones finales y causales

**46.9a** En los § 26.4e y ss. se explica que la información de tiempo, persona e incluso voz que el infinitivo no manifiesta se obtiene por lo general de la oración principal. También sucede así en las oraciones causales y finales. No obstante, la interpretación de estas informaciones gramaticales está sujeta a ciertas particularidades. Las más características se analizarán en la presente sección. Considérense, en primer lugar, las oraciones finales. El sujeto de la oración principal coincide con mucha frecuencia en estas construcciones con el sujeto de la subordinada final. Así, el sujeto de *llamó en Elena lo llamó para disculparse* (es decir, *Elena*) coincide, en efecto, con el sujeto tácito del infinitivo *disculparse*, de lo que se deduce que la acción de disculparse (que pudo o no tener lugar) se atribuye a Elena, y no a otra persona. Se llaman tradicionalmente **FINALES CONCERTADAS** las que, como esta última, muestran la **CORREFERENCIA DE SUJETOS** entre el verbo principal y el infinitivo subordinado. Esta relación de **CORREFERENCIA** se extiende, sin embargo, a otras funciones sintácticas, y también a los sujetos subordinados de las oraciones en subjuntivo. Aun así, como se verá en esta sección, las relaciones de correferencia son menos estrictas cuando interviene un verbo subordinado en subjuntivo. El esquema siguiente muestra las variantes más características de las finales concertadas:

1. CORREFERENCIA «SUJETO-SUJETO»
  - a) Oración de infinitivo:

Ejemplo: *Elena lo llamó para disculparse.*

Comentario: El sujeto del verbo principal (*Elena*) es correferente con el sujeto tácito del infinitivo *disculparse*.

b) Oración de verbo finito o en forma personal:

Ejemplo: *El plomero fue contratado para que arreglara la calefacción de todo el edificio.*

Comentario: El sujeto del verbo principal (*el plomero*) es correferente con el sujeto tácito del verbo subordinado *arreglara*.

## 2. CORREFERENCIA «COMPLEMENTO DIRECTO–SUJETO»

a) Oración de infinitivo:

Ejemplo: *La llamaron para impartir un curso de maestría.*

Comentario: El complemento directo del verbo principal (*la*) es correferente con el sujeto tácito del infinitivo *impartir*.

b) Oración de verbo finito o en forma personal:

Ejemplo: *La llamaron para que impartiera un curso de maestría.*

Comentario: El complemento directo del verbo principal (*la*) es correferente con el sujeto tácito del verbo subordinado *impartiera*.

## 3. CORREFERENCIA «COMPLEMENTO INDIRECTO–SUJETO»

a) Oración de infinitivo:

Ejemplo: *Le hicieron una sustanciosa oferta para cambiar de empresa.*

Comentario: El complemento indirecto del verbo principal (*le*) es correferente con el sujeto tácito del infinitivo *cambiar*.

b) Oración de verbo finito o en forma personal:

Ejemplo: *Dales unas monedas para que se compren un helado.*

Comentario: El complemento indirecto del verbo principal (*les*) es correferente con el sujeto tácito del verbo subordinado *compren*.

**46.9b** Cabe añadir a esta relación de construcciones aquellas otras en las que el término de la preposición en un complemento de régimen es el antecedente del sujeto tácito de un infinitivo, como en *También confía en Faryd para cuidar los tres palos (Clarín 20/2/1997)*. Se registran asimismo casos en los que el antecedente de dicho sujeto es un complemento adjunto del predicado principal, como *su hija* en *Viaja con su hija para que se distraiga*. Como se explica en los § 26.7 y 26.8, los referentes de los sujetos tácitos de los infinitivos se obtienen del entorno sintáctico INMEDIATO o CONTIGUO, mientras que los de los verbos en forma personal se asimilan a los pronombres personales y pueden recuperarse de otros fragmentos del discurso. No está presente, en efecto, el antecedente del sujeto tácito de *distrajera* en *Javier pensó en realizar ese viaje para que se distrajera*, pero cabe pensar que se aporta en el discurso previo. Es particularmente

relevante que el antecedente del sujeto de *distrajera* no pueda ser *Javier* en esta última oración. Ello se debe al efecto de los rasgos de persona del subjuntivo, como se explicará en los apartados siguientes.

**46.9c** Corresponden al tipo *1a* oraciones como *El Gobierno se reunió para deliberar; Salimos a comprar ropa de verano; Ya sé que te marchaste para no molestar; Se fueron a casa con el propósito de no volver*, y otras muchas análogas. Nótese que la naturaleza inespecífica del sujeto no altera estas relaciones de correferencia, como en *Una fábrica en la que comienzan muy temprano a trabajar para concluir antes la jornada*, en *En el bar de abajo cierran para comer*, o en *Me llamaron para notificarme que había muerto* (Ramos Escobar, *Olor*).

**46.9d** Al igual que en otras muchas construcciones gramaticales (§ 1.8p, 5.11e, 10.3c, 15.7d y 41.12c), las oraciones de subjuntivo y las de infinitivo están en DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA en un gran número de casos. El infinitivo y el subjuntivo suelen dar lugar, por consiguiente, a interpretaciones contrarias en lo relativo a la correferencia del sujeto del verbo principal y el subordinado. Pueden compararse en este sentido las oraciones *Viaja para distraerse* y *Viaja para que se distraiga*. En la primera, el sujeto de *viajar* y el de *distraerse* se refieren al mismo individuo, pero en la segunda estos verbos tienen sujetos necesariamente diferentes. Los sujetos pueden estar expresos (*Ella viaja para que se distraiga su hijo*), pero, cuando no lo están, se entiende que se refieren a distintos individuos con «*para + subjuntivo*». El modo subjuntivo fuerza en estos casos el llamado EFECTO DE REFERENCIA DISJUNTA o de AUSENCIA DE CORREFERENCIA, que en los estudios sintácticos se llama también *obviación referencial* (de *obviar* ‘rehuir, evitar’).

**46.9e** En *1b* (*El plomero fue contratado para que arreglara la calefacción...*) se obtiene correferencia entre el sujeto de *fue contratado* y el de *arreglara*. Se ha observado que la pasiva es uno de los factores que la



favorecen, puesto que la variante activa da lugar de forma característica al efecto de referencia disjunta que se acaba de describir. En efecto, la variante con verbo finito del ejemplo de 1a sería *Elena lo llamó para que se disculpara*. En esta oración no es posible entender que los sujetos de los verbos subrayados son correferentes. Las secuencias siguientes, con SUJETOS PACIENTES en la oración principal, son análogas a la que muestra el esquema del § 46.9a en el grupo 1b:

Pablo Vicario fue eximido para que se quedara al frente de la familia (García Márquez, *Crónica*); El ingeniero Leonardo Iturriano, que había trazado el plano urbanístico de Manila, es comisionado para que realice este proyecto militar (Molina, *Filipinas*); Metafóricamente se concibió la mente humana como un campo que ha de ser cultivado para que dé sus mejores frutos (Calvo/Navarro, *Filosofía*).

Se obtienen también finales concertadas de verbo finito en otras oraciones que se caracterizan por modificar a verbos cuyos sujetos (sean o no pasivos) no se interpretan como agentes:

[El almíbar] se vuelve a poner al fuego para que tome punto de cajeta (Olivas, *Cocina*); Quienes pertenecemos al mundo de la danza sabemos cómo ha de ser esta para que despierte interés (Val, C., *Duato*); Aquí todo funciona; todo está hecho para que funcione (Rodríguez Juliá, *Cruce*).

Admiten asimismo la interpretación correferencial de sujetos algunas de las finales argumentales que se analizaron en el § 46.4h, como en *un vicio que está demasiado extendido ya como para que nos cause alguna sorpresa*.

**46.9f** Las oraciones IMPERATIVAS se acomodan también a la estructura que se describió en el apartado precedente, de forma que el subjuntivo no da lugar en ellas al efecto de referencia disjunta: *Mírate* [2.<sup>a</sup> persona] *este libro para que te convenzas* [2.<sup>a</sup> persona] *de que no tienes razón*; *Díselo* [2.<sup>a</sup> persona] *ahora al profesor para que después no tengas* [2.<sup>a</sup> persona] *problemas*. Se ha observado asimismo que la presencia de ciertos predicados modales en la subordinada permite extender las estructuras sintácticas que pertenecen al grupo 1b, es decir, las finales de verbo finito en las que se da correferencia entre el sujeto de la subordinada y el de la principal. Están entre esos predicados *poder*, *ser capaz* y otros similares, como en *Deberá poner más*

empeño en su trabajo para que sea capaz de superar una materia tan complicada, o en el texto siguiente: *Para que pueda continuar mi camino aquí les dejo estos dos mil pesos que les caerán del cielo* (Martín Moreno, *Mutilado*), donde no se diría \**Para que continúe mi camino...* Se descarta la interpretación ‘para que otro pueda continuar mi camino’, no relevante aquí, que la sintaxis admite. Se obtiene un efecto similar en *Qué mujer con qué hombre se ha de casar para que pueda concebir* (Huarte, *Examen*), ejemplo que corresponde al título del capítulo XIX de la obra citada.

**46.9g** El papel del verbo *poder* como anulador del efecto de referencia disjunta está relacionado con el hecho, que se menciona en el § 25.2d, de que, cuando este verbo se flexiona en subjuntivo, puede aparecer en contextos en los que se espera indicativo. Ello da a entender que la naturaleza léxica puede aportar, en determinadas estructuras, una información modal análoga a la que caracteriza la inflexión del subjuntivo. Repárese ahora en que contrastan oraciones como *El niño se quedó en casa durante el fin de semana para que estudiase*, que resulta forzada con correferencia de sujetos, y *El niño se quedó en casa durante el fin de semana para que pudiese concentrarse mejor*, mucho más natural en la interpretación correferencial (en alternancia con ... *para poder concentrarse mejor*). Se obtienen asimismo oraciones concertadas de verbo finito en muchas finales de la enunciación (recuérdese el § 46.5g), como en *No actuaste bien, para que lo sepas*. Esto es congruente con lo que se dijo acerca del significado de estas oraciones en el § 46.5a, en cuanto que, para interpretarlas, se presupone un verbo tácito de lengua o de juicio cuyo sujeto se refiere al propio hablante, como en *(Te lo digo) para que lo sepas*.

**46.9h** Finalmente, la relación sintáctica que se indica en 1b puede darse cuando se obtiene una CORREFERENCIA PARCIAL de sujetos (§ 16.6f). Este fenómeno es característico de las oraciones que contienen verbos con sujetos en plural. Así, en la oración *Fuimos a que nuestros hijos compraran ropa de verano* no se excluye a los hijos que se mencionan del conjunto de

personas que va a algún sitio. El efecto que se describe se produce también en las subordinadas sustantivas, como en *Deseo que obtengamos buenos resultados*. En esta oración tampoco se excluye al que habla del grupo de individuos que constituyen el referente del sujeto de *obtenemos*. La identidad de sujetos no es posible, en cambio, en *Desean que obtengan buenos resultados* (que ilustra, de nuevo, el efecto de referencia disjunta o ausencia de correferencia) y se hace preciso el infinitivo si se desea conseguir tal interpretación.

**46.9i** Se dan numerosas alternancias entre subordinadas de subjuntivo e infinitivos, como en los pares siguientes y en otros similares (casi todos con verbos de influencia), como se explica en los § 26.11d y ss.:

*Le sugirió {que hablara ~ hablar} con él; Enviaron un motorista {para recoger ~ para que recogiera} los documentos; Llevó a sus invitados {a que visitaran ~ a visitar} el Museo Nacional de Arte; No me obliguen {a que tome ~ a tomar} una decisión radical.*

Si se comparan los dos ejemplos que ejemplifican el grupo 2, es decir, *La llamaron para {que impartiera ~ impartir} un curso de maestría*, se comprobará que proporcionan otra muestra de esta misma alternancia, puesto que el complemento directo de *llamaron* es el antecedente del sujeto tácito del infinitivo.

**46.9j** En los siguientes ejemplos aparecen otras finales de infinitivo correspondientes al esquema 2a. Se subraya en cada caso el elemento que proporciona el antecedente del sujeto tácito de la subordinada:

Por fin las contrataron para bailar tangos en Medellín durante las fiestas aniversarias de Carlos Gardel (Martínez, *Perón*); La habían elegido para ser el ángel de la guarda de ella misma (Paso, F., *Palinuro*); En 1967, cuando mi madre vino a verme a París, la llevé a visitar ese museo (Bryce Echenique, *Magdalena*); El capitán, pasada la medianoche, los mandó a dormir (Gamboa, *Páginas*).

Nótese que en el primer caso podría haberse dicho *Por fin las contrataron para que bailasen tangos en Medellín*. En lugar de *Las sacó de sí mismas, y se las llevó a que paseasen los cielos* (Cervantes, *Persiles*), podría haberse escrito ... *se las llevó a pasear los cielos*. Se obtienen alternancias similares entre las pautas 3a y 3b, como en *Su padre le dio permiso para que asistiera a su primer baile de adultos* (García Márquez, *Amor*), donde cabría ... *para asistir a su primer baile de adultos*, o en *Le dio dinero para que comprara unos tazones* (Montero, M., *Capitán*), donde se admitiría ... *para comprar unos tazones*.

**46.9k** El tipo de correferencia que ilustran los dos apartados precedentes es más estricto en las oraciones de infinitivo que en las variantes correspondientes con subjuntivo. Es posible decir, en efecto, *Llamaron a la Dra. Sánchez para que un alumno suyo impartiera un curso de maestría*. En esta oración podría omitirse la expresión que se subraya (si puede recuperarse a partir del discurso precedente), lo que daría lugar a una interpretación de sujetos no correferentes. El infinitivo (*impartir*) suele rechazar este reajuste, por lo que se considera tradicionalmente que las relaciones de correferencia se establecen de forma más estricta en la gramática cuando interviene en ellas un infinitivo. Esta diferencia entre el infinitivo y el subjuntivo se extiende al grupo 3. Si se compara el ejemplo que ilustra 3a con la variante *Le hicieron una sustanciosa oferta para que cambiara de empresa*, se comprobará que es probable la correferencia entre *le* y el sujeto de *cambiara*, pero esta opción no es la única posible.

**46.9l** Las correspondencias descritas en los apartados precedentes tienen algunas limitaciones, sobre todo porque —como se explica en el § 26.8— existen casos en los que las relaciones de correferencia con infinitivos subordinados no son tan estrictas como sugieren los esquemas aquí considerados. Analizada fuera de contexto, en la oración *Nos dio dinero para salir del país* (Savater, *Caronte*) podría entenderse que somos nosotros los que saldremos del país con el dinero que nos dan (esquema 3a), pero

también cabría entender que la persona que nos da dinero compra con él su propia salida del país (esquema 1a). Estos casos de ambigüedad son poco frecuentes en los esquemas descritos, pero se documentan ocasionalmente.

**46.9m** Se mostró en los apartados precedentes que la referencia de los rasgos de persona del verbo en subjuntivo está, en general, más restringida que la de los correspondientes verbos en indicativo. La gramática no fuerza, pues, la correferencia de sujetos, ni tampoco la ausencia de correferencia, en *Ella cree que lo sabe*, con subordinada en indicativo (cf. ... *que lo sabe ella misma*, ... *que lo sabe su amiga*, etc.), pero sí impone la ausencia de correferencia en *Ella desea que lo haga*, de forma paralela a como impone la correferencia en *Ella desea hacerlo*. Se ha observado que ciertas finales argumentales inducen de forma característica —y de manera bastante estricta— la ausencia de correferencia que se describió en los apartados precedentes, particularmente entre el complemento indirecto de la oración principal y el sujeto de la subordinada. En efecto, en *Le sirve para que se distraiga*, el pronombre *le* no designa la persona que se distrae, sino alguna otra mencionada en el discurso previo (como en *El juguete le sirve a Laura para que se distraiga su bebé*). El infinitivo fuerza, por el contrario, la correferencia, como en *Le sirve para distraerse*. Se piensa que la ausencia de correferencia que induce el subjuntivo en el ejemplo anterior con el verbo *servir* es análoga a la que se da en secuencias como *Me gusta que venga*, donde *que venga* es un argumento de *gusta* (concretamente, el sujeto) y la sintaxis impide que *venga* posea rasgos de primera persona. Como antes, el infinitivo (*Me gusta venir*) impone de forma estricta la correferencia entre el complemento indirecto de *gusta* y el sujeto tácito de *venir*.

**46.9n** En el § 25.13x se explicó que el subjuntivo que se permite en algunas subordinadas causales puede estar inducido por el predicado que las selecciona como argumentos (*preocuparse* en *Se preocupa por que las cosas mejoren*; *loco* en *Está loco por que su mamá le compre una bicicleta*)

o bien, cuando son complementos adjuntos, por un elemento diferente de este predicado, como en *No se fue porque lo hubiera llamado su jefe*. Las primeras se asimilan a las finales en cuanto que rechazan las subordinadas concertadas de verbo finito (no es posible, en efecto, la correferencia de sujetos en *Está loco por que se vaya de vacaciones*), mientras que las segundas admiten estas oraciones con naturalidad: *No se fue porque tuviera un compromiso urgente*. Cabe pensar que esta diferencia está relacionada con el hecho de que las primeras muestran la interpretación prospectiva característica de las finales, y también el sentido intencional o volitivo propio de estas construcciones.

**46.9ñ** Como se ha explicado, el fijar la referencia del antecedente del sujeto tácito del infinitivo permite determinar a qué individuo corresponde la acción o el proceso designado en las subordinadas finales. La CLASE SEMÁNTICA a la que pertenezca el verbo principal constituye un factor relevante, como se explicó en los apartados anteriores, pero no el único que cabe tener en cuenta. Si se comparan las oraciones *Le escribieron urgentemente para resolver el problema* y *Lo contrataron urgentemente para resolver el problema*, se percibirá que los que van a resolver cierto problema en el primer caso son las personas que escriben (esquema 1a); en el segundo caso, cabe pensar que la persona contratada resolverá el problema del que se habla (esquema 2a), pero también que los que contratan a alguien lo hacen con la finalidad de dar solución ellos mismos a ese problema (esquema 1a). Esta INDETERMINACIÓN en la interpretación del antecedente del sujeto tácito de los infinitivos no es exclusiva de las construcciones finales, y está en parte determinada por factores discursivos, como se explica en el § 26.8. Son menos sistemáticas, pero igualmente perceptibles, las restricciones semánticas impuestas por la oración subordinada. Es relevante a menudo el hecho de que la subordinada final designe una acción, en lugar de un estado o una propiedad, lo que da lugar a contrastes como los siguientes, que corresponden a la pauta 3b: *Le daba algo de dinero para {que fuera ~ ir} al cine*; *Le daba algo de dinero para {que fuera ~ \*ser} una persona responsable*.

**46.9o** No es frecuente que los infinitivos de valor final tengan un sujeto propio que no sea correferente con ninguno de los argumentos del verbo principal. Aunque se rechazan oraciones como *\*Hice todo lo que pude para conseguir Alberto trabajo*, esta pauta se admite de forma ocasional cuando el sujeto de la subordinada introduce un contraste con el del verbo principal, en especial si el sujeto del infinitivo aparece tras él. Se subrayan las dos expresiones que contrastan en *Nuestros padres trabajaron denodadamente durante muchos años para no tener que pasar nosotros las mismas calamidades que pasaron ellos*. Otras veces, el sujeto del infinitivo no es propiamente contrastivo, pero sí focal, tanto con correferencia de sujetos como sin ella. He aquí otros ejemplos similares de estos usos:

Muchachos, encomendad esto a la memoria, aprendedlo bien, tenedlo siempre en la uña, que se os ofrecerán mil ocasiones en que os pueda servir de modelo para acreditaros vosotros y para acreditarme a mí (Isla, *Fray Gerundio*); Qué bonita esa camisa, quitátela vos para ponérmela yo (Ramírez, *Baile*); Anhelo llegar a Nuevitas para entrar yo también por esa boca (Hostos, *Peregrinación*); Grace le hizo una seña para que se instalara en aquella graciosa hondonada, invitándolo después a que siguiese cavando, para descender ella también al pequeño abismo rosa (Lezama, *Paradiso*); Sagrario, dormida, sirvió las tazas, preguntó cuánto faltaba para recibir nosotros a Pablo (García Hortelano, *Mary Tribune*).

**46.9p** En el español hablado en el área caribeña se documenta otro tipo de infinitivos finales con sujeto expreso. Como se hace notar en el § 26.7h, en estas variedades los infinitivos admiten sujetos antepuestos, acaso por influencia del portugués. Las oraciones finales no están excluidas: *¿Qué sería bueno hacer para yo entender eso?*; *Cállate para yo oír el ruido*. En el español general se obtienen asimismo infinitivos con sujeto expreso en algunas oraciones finales en las que se da la relación de correferencia parcial que se explicó en el § 46.9h:

Pasó un rato y, al fin... —¡Vengan! —Luis hacía señas para reunirse todos. Se veía a Emiro de nuevo con su sombrero y a Jacobo con el poncho (Calvo Ocampo, *Colombia*); Le coge y se sienta con él en el suelo, cruzando por delante la manta para envolverse los dos (Sampedro, *Sonrisa*).

**46.9q** En el § 26.6d se explica que los infinitivos de verbos transitivos como los que se subrayan en los ejemplos siguientes carecen de complemento directo expreso, ya que el pronombre átono que aparece en ellos (*la* en los dos casos) es complemento directo del verbo *llevar*:

—¿Tenés una lupa, Negrito? —me dijo—. [...] Sabes qué pasa, Berto... la llevé a arreglar a Lutz Ferrando. Se descalibran, las lupas (Fontanarrosa, *Mesa*); —No tenga cuidado por su ropa, hijo, se la llevaron a lavar (Castro, J., *Aguas*).

Se han propuesto dos análisis sintácticos para esta construcción. De acuerdo con el primero, en *Llevé la lupa a arreglar* el complemento directo de *arreglar* queda sobrentendido y su antecedente es *la lupa*. En el segundo, el infinitivo tiene forma activa e interpretación pasiva, como en *un poema difícil de traducir* y en otros casos análogos que se analizan en los § 26.5b y ss. El primer análisis tiene a su favor el hecho de que alternen este complemento tácito y un pronombre átono en las oraciones de infinitivo (*a arreglar* ~ *a arreglarla*; esta última variante, solo en la lengua coloquial de algunos países). También favorece este enfoque la alternancia entre infinitivo sin complemento y verbo finito con él: *Llevé la lupa {a arreglar ~ a que la arreglaran}*. El segundo análisis reduce, en cambio, la correferencia de objeto a la de sujeto, en cuanto que los sujetos de las pasivas corresponden a los complementos directos de los verbos en forma activa. Se comparan con mayor detenimiento estas dos opciones en los § 26.5f y ss.

**46.9r** Las relaciones de correferencia analizadas en los apartados precedentes se dan entre argumentos de predicados distintos, particularmente en las oraciones finales construidas en infinitivo. Se ha observado que proporciona a veces el antecedente del sujeto tácito del infinitivo EL COMPLEMENTO AGENTE del verbo principal (en principio, un adjunto: § 41.3l y ss.), como en *El acusado fue custodiado por la policía para evitar su linchamiento*; *La entrevista fue publicada por la prensa para sorprender a la oposición*. Nótese que, en la primera de estas oraciones, se da a entender que quien evita el linchamiento no es el acusado (es decir, el



referente del sujeto de la oración principal), sino la policía, que corresponde al complemento agente de esa oración pasiva. El complemento agente que proporciona el antecedente del sujeto tácito del infinitivo puede no expresarse, como en *El auto fue vendido (por alguien) para pagar la hipoteca de la casa*, si bien no sería imposible que el vendedor y quien realiza el pago del que se habla fueran personas distintas. Se obtiene el mismo esquema en las pasivas reflejas (§ 41.11) como en *Se sobrevaloran los apartamentos turísticos en la temporada alta para obtener más dinero en menos tiempo*. En muchas finales de infinitivo no concertado se interpretan sujetos inespecíficos, como en *Es temprano para dormir pero no es tarde para otras cositas* (Martínez, *Vuelo*), donde se entiende ‘para dormir uno’ o ‘para dormir la gente’; o en *Hay más de cuarenta modelos para elegir*, donde cabría también la interpretación ‘para ser elegidos’. Aun así, como se explica asimismo en el § 26.8g, en algunos de estos casos es posible obtener de la oración principal la referencia del sujeto tácito de un infinitivo, especialmente si cabe suponer un complemento indirecto igualmente sobrentendido, como en *Este botón sirve para graduar la temperatura*, es decir, ‘le sirve a uno’. Se obtienen pautas similares con algunos sujetos tácitos de interpretación genérica, como en *la llave para arrancar el motor*, en *Los exámenes para pasar al grado siguiente son difíciles*, y en otras muchas secuencias análogas.

**46.9s** Los infinitivos de los verbos transitivos pueden omitir a veces su complemento directo si el antecedente de este último es un pronombre relativo o interrogativo, como en *la novela que abandoné finalmente sin terminar de leer*, donde *leer* alterna con *leerla*. La variante sin pronombre es característica de los registros coloquiales, pero no se considera incorrecta. Nótese que, en esta variante (... *de leer*), el relativo *que* es el complemento directo de *abandonar*, de modo que el verbo transitivo *leer* queda sin complemento directo. Se ha observado que en estos casos no es posible la omisión del complemento directo del infinitivo en ausencia de relativo o interrogativo: *Abandoné esta novela sin terminar de {\*leer ~ leerla}*. Suele entenderse, por esta razón, que el pronombre relativo

constituye el antecedente del complemento directo que se omite. Se obtienen así alternancias como *el informe que te pasé para que {revisaras ~ lo revisaras} durante el fin de semana*, pero no sus equivalentes sin oración de relativo: *Te pasé este informe para que {lo revisaras ~ \*revisaras} durante el fin de semana*. Se registran, sin embargo, algunas excepciones:

También le dio un queso hecho en la casa para que probara (Lyra, *Cuentos*); Pero además, Capri dijo que la misma persona que lo contrató fue la que le dio un paquete para que dejara en la casa de Coppola (*Clarín* 11/1/1997).

Las construcciones cuantificativas en las que *para* está en correlación con *mucho* o con *demasiado* (§ 20.5a y ss.) dan lugar asimismo a alternancias entre presencia y ausencia de objeto directo, como en *Demasiada gente para {reunir ~ reunirlos} en una sola habitación*. Pueden verse otras alternancias similares a esta en los § 26.9, 26.10 y 34.4.

**46.9t** Las relaciones de correferencia en las oraciones causales dan lugar a una clasificación similar a la que se presentó en el § 46.9a. No se añaden comentarios al esquema porque son paralelos a los que allí se hacen:

1. CORREFERENCIA «SUJETO–SUJETO»
  - a) Oración de infinitivo: *Resbalé y me caí por ir leyendo mientras paseaba.*
  - b) Oración de verbo finito o en forma personal: *Resbalé y me caí porque iba leyendo mientras paseaba.*
2. CORREFERENCIA «COMPLEMENTO DIRECTO–SUJETO»
  - a) Oración de infinitivo: *La contrataron por ser la primera especialista en su campo.*
  - b) Oración de verbo finito o en forma personal: *La contrataron porque era la primera especialista en su campo.*
3. CORREFERENCIA «COMPLEMENTO INDIRECTO–SUJETO»
  - a) Oración de infinitivo: *Eso te pasa por no tener cuidado.*
  - b) Oración de verbo finito o en forma personal: *Eso te pasa porque no tienes cuidado.*

Como en el § 46.9a, cabe añadir que otros complementos pueden contener antecedentes de los sujetos tácitos de los infinitivos —sean de régimen o adjuntos—, como en *La menospreciaban y se burlaban de ella por ser una advenediza sin nombre* (García Márquez, *Amor*). Por otra parte, en el § 26.8a

se explica que los antecedentes de los sujetos tácitos de los infinitivos pueden ser asimismo segmentos no oracionales, como el subrayado en su castigo por escaparse.

**46.9u** Se vio en los apartados precedentes que la correferencia de sujetos es mucho más abierta en las oraciones subordinadas con verbo en indicativo. De hecho, los factores que la inducen son casi exclusivamente de tipo discursivo. En el ejemplo propuesto en *1b* se entiende que el sujeto de *iba* posee rasgos de primera persona, y no de tercera, ya que no existen razones que alteren la información temática introducida en el discurso. Cabe pensar, sin embargo, en un texto precedente que modifique tales expectativas y fuerce la interpretación según la cual serían diferentes la persona que miraba y la que se cayó. Las consideraciones de este tipo se extienden a la variante *b* de los otros dos grupos.

**46.9v** Las construcciones del tipo *1a* pueden extenderse a los complementos de régimen de interpretación causal, como en *Luchan por sobrevivir*, en *Se moría por figurar* (Martínez, *Evita*) y en otras secuencias similares a estas, descritas en los § 36.10d y 46.4b. También ilustran la correferencia de sujetos correspondiente al grupo *1* los textos que se citan a continuación:

Dejaba Anselmo de acudir a sus gustos por seguir los de Lotario, y Lotario dejaba los suyos por acudir a los de Anselmo (Cervantes, *Quijote I*); El hombre suele quedarse soltero por estar enamorado de un ideal (Jardiel, *Exceso*); Por mirar los alambres del telégrafo pierde tiempo (Asturias, *Presidente*).

Las oraciones causales más próximas en su significación a las finales (§ 46.1f y ss.) admiten con facilidad esta misma pauta, como en *Contó un chiste {por ~ para} romper el hielo*; *Se fue de la casa {por ~ para} no pelear con sus hijos*, o en estos ejemplos:

Mas, apenas hubo dejado su caballería Sancho por acudir a don Quijote, cuando [...] saltó sobre el rucio (Cervantes, *Quijote II*); Me he metido en ese cuchitril por complacer a Su Majestad y estar cerca de ella, mientras me arreglan las piezas de la terraza (Galdós, *Bringas*).

**46.9w** Corresponden al grupo 2a las secuencias siguientes, en las que se subraya el antecedente del sujeto tácito del infinitivo:

El comandante me felicitó por no haber perdido la compostura a pesar de los baches lodosos que formaban el camino (Chávez, *Batallador*); Emma le arrojó de su alcoba por haber confundido los ingredientes de una cataplasma (Clarín, *Hijo*).

Las que corresponden al tipo 3a son relativamente similares: *el premio que le dieron por haber obtenido tan brillantes resultados*. No se extiende a las oraciones causales la pauta, descrita para las finales en el § 46.9r, según la cual el complemento agente de la oración principal proporciona el antecedente del sujeto tácito del infinitivo, como en *El auto fue vendido (por alguien) para pagar la hipoteca de la casa*. En efecto, si se dice *El oficial fue arrestado por actuar irresponsablemente*, la irresponsabilidad de la que se habla se atribuye al oficial que se menciona, no a la persona que lo arrestó. Suele atribuirse esta diferencia entre causales y finales a la relación que se da entre los complementos finales y los adverbios de manera, en especial en las oraciones pasivas (§ 27.8o y ss. y 41.3n). Sobre la interpretación de secuencias como *un autor injustamente olvidado* (en la que se atribuye la injusticia al que olvida), véase el § 27.11c.

**46.9x** El sujeto del infinitivo puede quedar sin antecedente en las oraciones causales y, en tales casos (CAUSALES NO CONCERTADAS), es necesario recuperar esa información de algún elemento presentado en el discurso previo. Así, en *El problema había venido por no haber sabido cortar a tiempo* (Hidalgo, *Azucena*), se supone (pero no se dice) que el problema afecta a los mismos que habrían de solucionarlo. Cabe pensar que, en ciertos casos, el antecedente del sujeto tácito del infinitivo es un complemento tácito del predicado principal, como en *Esas son cosas que pasan por no tener los papeles en regla* (Castro, L., *Fiebre*), donde cabe entender ‘... que le pasan a uno’. De hecho, piensan algunos gramáticos que este tipo de recursos permite reducir de forma general las causales no concertadas a las concertadas. Véase, sobre este mismo punto, el § 26.8.

**46.9y** Los infinitivos finales se interpretan prospectivamente respecto de lo enunciado por el verbo de la oración principal, como se explicó en las secciones anteriores: *Vine para estudiar*. Ello se deduce directamente de la naturaleza intencional de las acciones y de los procesos que se expresan en esas oraciones. Como se observó en el § 46.1f, no se construyen oraciones finales de interpretación retrospectiva: *Le dio el dinero a su hijo para que {invitase ~ \*hubiese invitado} a sus amigos*. Los infinitivos causales pueden referirse, en cambio, a un tiempo coincidente con el del verbo principal (*El suelo de la entrada resbala tanto por no tener una capa antideslizante*), o bien anterior a él (*Repites curso por no haber estudiado*). En un gran número de causales del grupo 2 (con correferencia «complemento directo-sujeto») se obtienen alternancias libres entre el infinitivo simple y el compuesto, como en *Lo multaron por {pasarse ~ haberse pasado} un semáforo*. En el § 26.4i se explica que esta alternancia está determinada en parte por la naturaleza retrospectiva de la noción de ‘causalidad’, pero también por el hecho de que el infinitivo denote una acción en lugar de un estado. Obsérvese que no hay alternancia libre en *Lo premiaron por {ser ~ haber sido} el mejor actor de su país*. En ciertos casos, poco comunes, la interpretación temporal del infinitivo causal puede no estar inducida por ningún elemento léxico ni gramatical, y obtenerse tan solo de la información contextual disponible, incluso del conocimiento del mundo. Así, en el siguiente titular periodístico, *El fiscal exige a un médico 15 millones por dejar cojo a un niño* (*País* [Esp.] 18/8/1993), es únicamente el conocimiento extralingüístico —más exactamente, el relativo a los hábitos racionales de los seres humanos— el que permite llegar a la conclusión natural de que la acción designada por el infinitivo es anterior al tiempo que expresa el verbo principal (por tanto, *por dejar ~ por haber dejado*), de lo que se deduce que el infinitivo no se interpretará prospectivamente. En general, el infinitivo simple se usa con más frecuencia en español que el compuesto en los contextos en que ambos pueden alternar. Se hacen otras consideraciones sobre estas diferencias en los § 26.4h y ss.

**46.9z** Las subordinadas causales de infinitivo concertado suelen alternar con las de verbo finito, como se ha visto, pero se diferencian de ellas en que no implican de manera tan clara la veracidad de la información que contienen. Nótese que la oración *Fue despedido por insultar a su jefe* admitiría con naturalidad la continuación ... *cosa que no hizo jamás*. Esta misma continuación se percibiría como contradictoria si se agregara a *Fue despedido porque insultó a su jefe*. Tal diferencia parece estar relacionada con el hecho de que la interpretación temporal del infinitivo está sujeta a un cálculo en el que intervienen a la vez factores gramaticales y léxicos, como se sugirió en los apartados anteriores. La alternancia entre infinitivo simple e infinitivo compuesto puede ser uno de estos factores en la percepción de algunos hablantes (*Fue despedido por haber insultado al jefe*). Aun así, no se ha estudiado sistemáticamente el peso que tiene cada una de estas variables en la forma y en la interpretación de las subordinadas causales de infinitivo. Véanse también los § 26.4j y ss.

## **46.10 Locuciones de sentido causal y final**

**46.10a** Las locuciones conjuntivas causales y finales se forman con diversos recursos sintácticos. No obstante, como sucede con otras locuciones, existen dos formas de interpretar las construcciones que forman, ya que la conjunción *que* que contienen puede analizarse como parte del término de una locución preposicional, en lugar de como un componente de la locución conjuntiva. En efecto, la pauta «preposición + sustantivo + *de*» da lugar a locuciones preposicionales causales como *a causa de*, *con motivo de*, *en razón de*, *por causa de*, *por motivo de*, y *por razón de*, entre otras que se mencionan en este y en los apartados siguientes. Una opción consiste en entender que, al agregarles la conjunción subordinante *que*, de acuerdo con el proceso que se describe en los § 1.10j y 31.11j, se obtienen las locuciones conjuntivas *a causa de que*, *con motivo de que*, entre otras similares. Existe, sin embargo, un segundo análisis que no requiere el cambio en la clase de palabras. De acuerdo con esta opción, el segmento que encabeza la conjunción subordinante *que* puede interpretarse como una subordinada

sustantiva en función de término de preposición. Desde este segundo punto de vista, las locuciones preposicionales que se subrayan en los textos siguientes:

Concentran grupos y actividades económicas “secundarias” y “terciarias”, las cuales a su vez en razón de su modernidad producen excedentes (Rochabrún, *Campesinos*); Más de media hora estuvo babeando frente al vidrio, hechizado por mor de esa figura del tamaño de una mano que mostraba al cacique Guatavita en el momento del ritual (Gamboa, *Páginas*); Y, sin embargo, también en ellas podía hablarse de rasgos unificadores, sea en razón de su condición de mujeres burguesas de edad intermedia, sea en razón de un fenómeno mimético generado por Mela (Goytisoló, *Estela*); Parecían mucho más blancos aún que el marfil pulido a causa del contraste con su piel cobriza (Prada Oropeza, *Hora*)

son las mismas que se marcan en estos otros:

Es el responsable de la disidencia entre las medicinas existentes, en razón de que el alópata distorsiona la biología (Puiggrós, *Homeopatía*); Y por mor de que no había de qué en el asunto de la cobranza, el hombre se iba con una cara de vinagre (Guerra Navarro, *Pepe Monagas*); En razón de ser carnaval, había baile (Martínez Guarino, *Triángulo*); Sin embargo, quizá a causa de que la intermediación de sus temas chocaba a veces con su técnica poética, más abstracta, ambos poetas caminaron hacia otros estilos (*Hora* 14/7/1997).

**46.10b** La diferencia entre los dos grupos de textos del apartado precedente, contruidos con las mismas locuciones preposicionales, radica en que el término de la preposición es un grupo nominal en el primer caso y una subordinada sustantiva en el segundo, como se vio en el § 31.11i. Esta opción tiene la ventaja de que explica mejor que la otra alternativa la combinación de dichas locuciones con infinitivos. Así pues, *en razón de* puede interpretarse sin dificultad como locución preposicional en el ejemplo citado de Martínez Guarino *En razón de ser carnaval...* Se extiende el razonamiento a *en virtud de* y a otras muchas locuciones preposicionales. Se ejemplifican a continuación los tres términos que admite la locución preposicional *en virtud de* (grupos nominales, oraciones de infinitivo y oraciones de verbo en forma personal):

Hay algo que me tira hacia abajo, en virtud de una extraña ley de gravedad (Cano Gaviria, *Abismo*); En virtud de no haberse cumplido lo dispuesto en el oficio, el juez Ledesma remitió el caso a la Corte Suprema de Justicia (*Clarín* 22/3/1979); Ahora, en virtud de que el Tíbet se

encontraba ya libre de toda opresión, debía incorporarse junto con sus hombres a las fuerzas armadas (Velasco Piña, *Regina*).

Como se ve, la elección entre las alternativas que se han propuesto afecta a la segmentación de estas secuencias: [*en virtud de*] [*que el Tíbet se encontraba ya libre*], en una de las opciones, frente a [*en virtud de que*] [*el Tíbet se encontraba ya libre*], en la otra. Esta doble posibilidad recuerda en alguna medida la que se establece en el caso de *porque* y *para que*, analizada en los § 46.2a y ss. Todo parece indicar que —con algunas excepciones, que se estudiarán en esta misma sección— el primero de estos dos análisis presenta más ventajas, sobre todo porque no se le aplican las consideraciones relativas a la integración gráfica que caracterizan a la conjunción *porque* (§ 46.2g).

**46.10c** La existencia de series como las que ilustran las citas del apartado precedente no implica que tales alternancias se extiendan a todas las locuciones preposicionales. Así, por ejemplo, *en vista de* es hoy una locución mucho menos usada con infinitivo que con grupo nominal o con verbo en forma personal:

El presidente del Partido, en vista de la pestilencia del ambiente, nos propuso retirarnos (Araya, *Luna*); En vista de que el médico no le permitía abandonar ese pueblo y esos cerros que se habían convertido en una especie de cárcel, se dispuso a todo (Alegría, *Mundo*); Luego se contrae un poco el sentido para referirse más especialmente a las carreras del estadio donde se concursa en vista de ganar premios (Ortega Gasset, *Universidad*).

Análogamente, «*por causa de* + grupo nominal» es de uso general, mientras que «*por causa de* + subordinada sustantiva» es una estructura más restringida. Aun así, se registra tanto en el español europeo como en el americano, con frecuencia algo mayor en el segundo:

Mal puedo disimular mi naturaleza meditativa, por causa de la cual nunca seré un hombre de acción (Arenales, *Arauco*); Después tuvimos que atravesar el bosque y por causa de ser grande era oscuro y tenebroso (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*); Sigue creciendo por causa de que el cine y la recién nacida televisión no han vivido aún en anchura de tiempo, de lugares, de crítica (Ruffinelli, *Guzmán*).



Se mencionan otros casos similares en los § 29.9 y 46.10e y ss.

**46.10d** Son escasos los argumentos a favor de la primera hipótesis mencionada en el § 46.10a, según la cual la adición de la conjunción *que* convierte en conjuntivas estas locuciones preposicionales. Aun así, puede tenerse en cuenta esta opción cuando se observa un cambio notable en el significado de la locución. En efecto, *a fuer de* (donde *fuer* es apócope de *fuero*) significa ‘a ley de, en razón de, en virtud de’ y admite a menudo paráfrasis con *por ser* o *como consecuencia de ser*, seguida de sustantivos y adjetivos, como en *a fuer de buen cristiano*, *a fuer de escéptico*. En cambio, *a fuer de que* se emplea con el sentido de ‘a riesgo de que’: *A fuer de que me juzguen como un tipo que solo enseña las fotos bonitas, de lo que sí voy a hablarles es de las mujeres de mi vida* (Guelbenzu, *Río*). No se considera correcto el uso de «*a fuer de* + infinitivo» en el sentido de ‘de tanto’ (*A fuer de enviarles cartas conminatorias, consiguieron que retiraran la demanda*).

**46.10e** La locución preposicional *por motivo de* (como en *por motivo de viaje, de negocios, de sexo, de origen, de trabajo, de idioma, etc.*) se documenta ampliamente en España hasta el siglo XIX y la primera mitad del XX. Se sigue usando hoy en las áreas rioplatense y caribeña, así como en algunos países centroamericanos, si bien no posee en todas esas zonas la misma vitalidad. En otras está hoy reducida a la lengua rural. He aquí algunos ejemplos de ella con términos nominales y oracionales:

Casi me descoyuntaron / por motivo de una gresca (Hernández, J., *Martín Fierro*); No podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social ni ideas políticas o religiosas (Ostolaza, *Política*); Fue ascendido a coronel afectivo de Artillería, grado de mayor jerarquía en el Ejército por motivo de haberse suprimido por el Congreso los grados de General de Brigada y General de División (*Hora* 19/7/2000); Aletean, aunque tienen tantas alas, por motivo de que desde la primera guía hasta la última forman un cuadrado (Cárdenas, S., *Sistema*).

Se consideran incorrectas las variantes *con motivo a* y *por motivo a*, tengan término nominal u oracional.

**46.10f** Corresponden a la misma pauta «preposición + sustantivo + *de*» las locuciones preposicionales de sentido causal *a base de* y *a fuerza de*, pero se considera incorrecta *en base a*, como se explica en el § 29.9. No se consideran locuciones *por miedo a* y *por miedo de*: *Conservaba un velador encendido toda la noche, por miedo de que el mundo desapareciera en las tinieblas* (Mujica Lainez, *Invitados*), puesto que el sustantivo *miedo* admite modificadores (*por el tremendo miedo a que lo castigaran*) y puede sustituirse por otros: *temor, respeto*, etc.

**46.10g** Sobre el esquema «sustantivo + preposición» se forman las locuciones preposicionales de sentido causal *gracias a* y *merced a* (§ 29.9i). El significado del sustantivo *gracias*, sobre el que está formada la primera de ellas, exige que la situación denotada por la oración principal sea considerada positiva o favorable:

Yo vivo gracias a que una mujer me da de mamar (Cela, *San Camilo*); De manera que el hombre puede empezar a tener una historia personal merced a que existe en él una “prehistoria” fisiológica (Aisenson, *Cuerpo*).

Se está extendiendo, no obstante, el uso de *gracias a* en contextos en los que no se alude a estados de cosas positivos, lo que muestra un proceso progresivo de desemantización de esta partícula: *El virus Blaster, para algunos el más peligroso de la historia, se infiltró en miles de ordenadores de todo el mundo gracias a un fallo en el sistema operativo Windows* (Voz Galicia 15/1/2004). Se prefiere *a causa de* u otras locuciones causales en estos contextos. Cabe decir lo mismo de la ya citada *en virtud de*. Se diferencian estas locuciones de *por culpa de*, que implica una valoración contraria de ese estado de cosas. Aun así, ha de tenerse en cuenta que no es infrecuente alterar estos requisitos semánticos cuando se desea provocar algún efecto irónico.

**46.10h** La pauta «participio + *que*» da lugar a las locuciones conjuntivas *dado que, habida cuenta (de) que, puesto que, supuesto que* y *visto que*, que se examinaron en los § 46.6ñ y ss. Se asimila en parte a ellas la locución

preposicional *debido a*. Aunque se documenta esporádicamente en los textos esta locución seguida de infinitivo, esta variante no se suele considerar elegante, por lo que no se recomienda:

Debido a ser un delito cometido por un español en el extranjero es competencia de la Audiencia Nacional (*Vanguardia* [Esp.] 17/3/1995); El delantero Dennis Scott tampoco fue titular el domingo y solamente jugó durante seis minutos supuestamente debido a tener adoloridas las rodillas (*Nuevo Herald* 28/4/1997).

**46.10i** En la Argentina, la República Dominicana y sobre todo Venezuela, se registra la locución *motivado a* con el sentido que corresponde a *debido a* o a *con motivo de*. Esta construcción carece de prestigio, por lo que se desaconseja:

No se ha registrado este cuadro agudo o al menos los pacientes lo han olvidado, tal vez porque se presenta con menor intensidad, posiblemente motivado a la penetración de una pequeña cantidad de virus (Sandner, *Sida*); Se observó un ajuste programado en el servicio de electricidad, además del alza de precios en gas doméstico, motivado a los aumentos en los costos operativos (*Nacional* 2/7/1996).

**46.10j** La mayor parte de las locuciones causales que se mencionaron en los apartados precedentes son preposicionales y admiten, con las diferencias que se han explicado, términos nominales u oracionales. Las que se analizan en este apartado y en los siguientes (hasta el § 46.10m, inclusive) son únicamente conjuntivas. En efecto, sobre la pauta «adverbio + *que*» se forma la locución causal *ya que*, analizada en el § 46.6. Con el adverbio *cuanto* se forman *por cuanto* y *en tanto en cuanto* (la última más frecuente en el español europeo que en el americano):

Las doctrinas de Boileau [...] no podían haber prevalecido, por cuanto en la misma literatura francesa se desmoronaban al influjo arrollador de los nuevos ideales (Vallejo, *Romanticismo*); La libertad existe en tanto en cuanto se crean las condiciones necesarias a fin de que pueda ejercitarse (Fernández Ordóñez, *España*).

No se ha extendido, en cambio, en la lengua formal *por cuanto que*, que se usa esporádicamente, acaso por contagio de *mientras que*:

La iniciativa de Elkarri es novedosa por cuanto que introduce un elemento de debate que, personalmente, me resulta del máximo interés (*País* [Esp.] 10/11/1997); Ya no levantarían las cabezas rojas por cuanto que su batalla de siglos había concluido en derrota (Padilla, *Imposibilidad*).

**46.10k** La pauta «preposición + *que*» da lugar, como se explicó, a la conjunción *porque*. En Chile, la Argentina, el Uruguay y otros países, se usa ocasionalmente la locución conjuntiva causal *desde que*, unas veces restringida a la lengua coloquial y otras en registros más elevados. Esta locución conjuntiva es diferente de la combinación *desde que* con valor temporal, de uso general en español. En efecto, en las áreas lingüísticas mencionadas se construyen oraciones como *Desde que* ('puesto que, en vista de que') *no tenemos plata, nos vamos*, o como las que aparecen en los textos siguientes:

Desde que la cantidad de hidrógeno disponible permanece invariable, nos vemos obligados a asumir que cada molécula de Cloruro de Hidrógeno contiene solamente la mitad de átomos de Hidrógeno (Díaz Chávez, *Principios*); Desde que sin la presencia de este deseo el acto médico [...] resultaría incomprensible, no debe tratarse este problema en los términos de una ausencia del deseo (Chiozza, *Cuerpo*); Desde que no podemos rechazarlos, porque eso sería lastimar derechos adquiridos, desde que no podemos admitirlos sin sanción legal alguna porque eso importaría crear un poder nuevo y superior a la Constitución; debemos legalizarlos (*Poder Legislativo* 22/3/1989).

Se registran ocasionalmente algunas variantes de *desde que* no aceptadas por la norma actual: *deque*, *desque*, *dende que* y *ende que*.

**46.10l** Sobre la pauta «preposición + *que*» se ha formado asimismo la locución *mediante que*, usada en la lengua no estándar de algunas zonas del Paraguay con el sentido de 'gracias a que' o, en general, 'a causa de que', como en *Mediante que ya no hay ruido, estamos más tranquilos*. Aparece de forma esporádica en los textos que reflejan el habla coloquial: *Así que decían en mi familia que mamá salió tan bien de su operación mediante que yo trabajaba en la quinta* (Rodríguez Alcalá, G., *Cuentos*). La construcción

se usa también con una variante concesiva, que tampoco ha pasado a la lengua formal y que se recomienda evitar igualmente: *Mediante que no me pagaban, no estaba enojada.*

**46.10m** Muestra la estructura de los grupos preposicionales la locución *desde el momento en que*, que pertenece al español común. La combinación admite un uso no lexicalizado si la partícula *que* se interpreta como pronombre relativo, como en *desde el momento (en) que te vi* (§ 44.7b), pero es locución causal cuando no se refiere al instante en que da comienzo un estado de cosas, sino a la razón que lo justifica (§ 44.6a). En estos casos, *desde el momento (en) que* equivale aproximadamente a *en tanto en cuanto* o a *en tanto que*. Se ilustra en primer lugar la variante con *en*:

¿Me preguntas lo que pienso hacer? Renunciar a un papel que empieza a ser criminal y hasta ridículo desde el momento en que solo puede servir para ayudar a vulgares ambiciones (Galdós, *Episodios*); No parecía que fuera con ellos el problema, desde el momento en que tenían la casa bien blindada (Martín Vigil, *Defensa*); Tal vez hemos creído demasiado en las fórmulas, que se hacen mágicas desde el momento en que son fórmulas (Naranjo, *Caso*).

A la variante sin *en* corresponden estos otros:

Para nosotros no existe la protección del silencio; casi diría que, desde el momento que lo tenemos, la conversación acerca de trivialidades propias y ajenas nos protege (Benedetti, *Quién*); Desde el momento que mi paredro había levantado a Osvaldo, ¿qué derecho tenía el inspector a echarnos del tren? (Cortázar, *Modelo*).

Cuando la expresión *desde el momento (en) que* se interpreta con valor temporal, constituye propiamente un grupo preposicional. En este uso admite adjetivos (*desde el preciso momento en que*) y también adverbios de foco (*solo desde el momento en que*).

**46.10n** Las locuciones analizadas en los apartados precedentes de esta sección son causales. Se obtienen pautas muy similares en las locuciones de valor final. En efecto, el esquema «preposición + sustantivo + preposición» da lugar a un gran número de locuciones finales. Muchas de ellas se forman con sustantivos que expresan intención, propósito o finalidad: *con ánimo*

*de, con intención de, con miras a, con vistas a, en orden a, a fin de, a efecto de (o a efectos de).* Estas expresiones muestran notables diferencias en sus usos como locuciones preposicionales de término nominal. Algunas (*con miras a, con vistas a, en orden a*) no presentan apenas restricciones en dicho término: *No solo le interesaba disponer de los fardos robados según hemos visto, sino de los que se proponía seguir obteniendo con miras a una explotación conjunta en gran escala* (Donoso, Casa), pero otras están mucho más restringidas. Así, *con ánimo de* suele usarse con una serie no muy extensa de sustantivos sin determinante (*lucro, revancha, robo, triunfo, victoria, etc.*), aunque puede ser ampliada:

Lupita sigue bailando, echando vivas y con ánimo de juerga (Castellanos, R., *Eterno*); Pero lo mejor de todo es que celebremos estas fiestas con ánimo de amor y de paz (*Faro Vigo* 2/1/2001); Al margen de la broma literaria, la expresión ha podido sumarse desde entonces a las insinuaciones seductoras de aquellos cónyuges con ánimo de aventura extraparlamentaria (Grijelmo, *Sedución*).

**46.10ñ** Las locuciones que se mencionan son mucho más frecuentes en los textos cuando se construyen con término oracional, sea con infinitivo o con verbo en forma personal. Esta es la razón de que sean clasificadas habitualmente como locuciones conjuntivas, seguidas de la conjunción *que*. En efecto, las locuciones *a fin de* y *con intención de* son muy infrecuentes en la lengua escrita construidas con grupo nominal:

Lo cual no obstaba para que Kassim prolongara más sus veladas a fin de un mayor suplemento (Quiroga, H., *Amor*); Ha venido con intención de desgarrar “27 horas”, el segundo largometraje de Moncho Armendáriz (*ABC* 20/9/1986); Se tendrán en cuenta, tanto los éxitos como los fracasos, a fin de su evaluación (Bello Díaz, *Epistemología*).

En cambio, las variantes respectivas con oración subordinada de verbo en forma personal son de uso general, como en *a fin de que no queden dudas* o en *Y la cogió del brazo con intención de que hiciera girar el volante* (Aparicio, *Retratos*). En función de estas preferencias marcadas, es frecuente analizar *a fin de que* y *con intención de que* como locuciones conjuntivas de sentido final, lo que se considera adecuado.

**46.10o** En la tradición se suele extender este análisis a las variantes con infinitivo, como en *a fin de averiguar la verdad* o en *Juan Carlos ha salido temprano de la capital con intención de visitar a sus familiares* (Revilla, *Guatemala*). Esta extensión se considera mucho más polémica en la actualidad, como se expone en el § 26.13. Una de las razones que explican su naturaleza controvertida radica en que el complemento infinitivo presenta unas veces las propiedades esperables en los términos de las preposiciones (*en orden a restablecer los contactos* > *en orden a ello*), lo que contradice este análisis, mientras que otras no las muestra (*a fin de averiguar la verdad* > *\*a fin de ello*), lo que parece apoyarlo.

**46.10p** No se han incorporado a la lengua estándar las locuciones *a objeto de*, *a virtud de*, *con vista a* y *en vistas a*. Sí lo han hecho, en cambio, *con miras a* y *con vistas a*, de sentido final, así como *a resultas de*, de significado causal, que alterna con *de resultas de*. Estas locuciones se consideran preposicionales y suelen admitir los tres tipos de términos que resultan esperables (grupo nominal, infinitivo y oración de verbo en forma personal). Se ejemplifican los tres con *a resultas de*:

“Monstruo es un animal engendrado en el vientre a resultas de una formación contrahecha”, díjolo Capivacio (Sigüenza Góngora, *Libra*); Es un pionero en la materia a resultas de tener una actividad agrícola muy desarrollada (*Excélsior* 12/1/1997); A resultas de que el príncipe troyano, París, había raptado a la esposa de Menelao [...], provocó la guerra cuyo recuerdo perdura (*Tribuna* [Hond.] 6/2/2009).

La última de estas variantes es menos usada que las anteriores.

**46.10q** Las locuciones mencionadas *a efectos de* y *en orden a* son, al igual que las anteriores, más frecuentes en el lenguaje periodístico, el político y el administrativo, pero se documentan ocasionalmente en otro tipo de textos. Cabe agregar a ellas *con el objeto de* y *al objeto de*. Como se ha señalado, se considera incorrecta, en cambio, *a objeto de*:

Hemos puesto en pie de igualdad a los delincuentes de la marginalidad y a los políticos, en orden a que todos deben afrontar el peso de la ley (*Mundo* [Esp.] 2/5/1994); Tan solo tenían que registrar sus nombres, a efectos de que nuestro censo quedara saneado (Arenales, *Arauco*); Se lo comunico a ustedes al objeto de que no estén impacientes (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Diríjase otra vez al convento referido, donde rezaba el rosario, volviendo por último a su casa con el objeto de amenizar una corta, selecta, y ejemplarísima reunión de personas (Tapia Rivera, *José Campeche*).

**46.10r** La locución preposicional *en aras de* significa ‘a favor de o en interés de’. Se registra su uso con términos nominales y oracionales:

La casualidad hizo que fuera testigo [...] de la reconciliación de Antonio y Salvador en aras de un mismo propósito: matar al Chivo (Vargas Llosa, *Fiesta*); [...] en aras de salvar el proceso democrático de una sociedad perturbada por los salvajismos dictatoriales (*Vanguardia* [Esp.] 20/10/1994); Precisamente, la Fiscalía recibió una copia del reciente dictamen de la Contraloría el jueves anterior, en aras de que inicie las investigaciones del caso (*Nación* [C. Rica] 16/11/1996).

No obstante, se prefieren los primeros porque, de acuerdo con el significado del sustantivo *ara*, se espera un término nominal que designe aquello en cuyo beneficio se hace algo. Se considera incorrecta la variante *en aras a*. También se prefiere «*de cara a* + grupo nominal», como en *Revistió una evidente modestia, al menos en comparación con lo acontecido en Italia y de cara a una modernización semejante a la de este país* (Tusell, *Historia*), a las variantes con término oracional, que se registran esporádicamente en los textos.

**46.10s** No se asimilan por completo a las locuciones los grupos preposicionales contruidos con la preposición *con* y los sustantivos *deseo*, *fin*, *idea*, *propósito* y otros similares precedidos de artículo, por lo que las expresiones a las que dan lugar no se integran en el paradigma de las partículas. Se trata de construcciones como las siguientes:

Con el deseo de que no se perdiesen las buenas costumbres, anunció que subiría una vez más por la escalera de servicio (Blasco Ibáñez, *Jinetes*); Intenta acumular una riqueza material, con la finalidad de alcanzar un bienestar del espíritu (Vela, *Literatura*); Me vi obligada a esperar hasta casi las dos de la mañana con el fin de que ningún vecino se percatara de nuestra presencia



(Vázquez-Figueroa, *Sultana*); Piensa concentrar en el puerto los instrumentos de percusión de todas las orquestas de la ciudad y de las municipalidades vecinas, con el propósito de que sean tocados a la hora del homenaje (García Márquez, *Obra periodística*).

**46.10t** Frente a los sustantivos que forman parte de las locuciones descritas en los apartados anteriores, los que se acaban de mencionar admiten artículos (*con el deseo de que, con el fin de que*) y también adjetivos (*con el evidente fin de, con el loable deseo de que, con el noble propósito de, con la idea fija de, etc.*), así como demostrativos (*con ese inconfesable deseo, con tal fin*). He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Basada en un caso real de tres adolescentes —dos chicos y una chica— de clase media que roban y matan con la vaga idea de hacerse con dinero [...] (*Mundo* [Esp.] 20/2/1995); Seguía fumando con el único propósito de que yo supiera dónde estaba (Muñoz Molina, *Beltenebros*); Mas con el íntimo deseo de dejar que el lío se hiciera aún mayor [...] (Núñez Alonso, *Lazo*).

**46.10u** Las locuciones *de (tal) forma que, de (tal) manera que y de (tal) modo que* se suelen usar con valor consecutivo, como se explica en el § 45.14. No obstante, todas ellas adquieren valor final, sin perder necesariamente su significación consecutiva, empleadas con subjuntivo, como en estos fragmentos:

Pensando que el mago los ilusionaba de modo que me vieran como una persona normal, decidí referir lo que me había hecho (Sábato, *Túnel*); Me ayudó a arreglar mi naturaleza muerta, el vaso, las tres naranjas, la cuchara dentro del vaso de tal modo que le diera el reflejo exacto (Poniatowska, *Diego*); Atarse un zapato de tal manera que no vuelva a desatarse hasta la noche es algo que requiere cuidado y tiempo (Millás, *Visión*).

Así pues, *de modo que me vieran* significa aproximadamente ‘para que me vieran’ o ‘con intención de que me vieran’, mientras que *de modo que me veían* significa ‘de forma tal que (como resultado) me veían’. Sobre esta última construcción, véanse también los § 25.13k y ss. y 31.11j. No se recomienda la fórmula redundante *de modo y manera que*, que se documenta a veces en los textos periodísticos tanto en el español americano como en el europeo.

**46.10v** En el español americano se emplean las locuciones *de manera de* y *de modo de* seguidas de infinitivo y con sentido final. Así pues, *de modo de solucionarlo* significa ‘a fin de solucionarlo’. Se ilustra esta pauta en los ejemplos que siguen:

El Club se fue cerrando en torno a Oliveira de manera de dejar fuera a Babs (Cortázar, *Rayuela*); Dejó correr la línea, de modo de arrastrar la mosca bien lejos del bote (Bioy Casares, *Muñeca*); Lean muy atentamente las anteriores entregas de esta circular-perpetua de modo de hallar un sentido continuo a cada vuelta (Roa Bastos, *Supremo*); Urge contar con más especialistas nacionales en tecnología de materiales, formados mediante el diseño y construcción y lanzamiento de satélites, de forma de reducir fallas no solo de nuestros satélites, sino de la planta satelital mundial (*Excélsior* 1/9/2000); Estaba parado de costado, como había visto hacer en las películas, de manera de escamotear el cuerpo a los disparos de su rival (Soriano, *León*).

Los infinitivos que contienen estos grupos conjuntivos no alternan con grupos nominales (*de manera de huir* ~ \**de manera de la huida*), lo que hace pensar que no se asimilan a las preposiciones. Se considera incorrecto sustituir en estas construcciones la preposición *de* por *a*, uso que se registra ocasionalmente. Se trata de construcciones anómalas como *de manera a no perderlo de vista*, en lugar de *de manera de no perderlo de vista*.

**46.10w** La locución *con tal de (que)* se usa siempre con subjuntivo o con infinitivo, y adopta la variante *con tal que*, igualmente correcta. Se caracteriza por que introduce el resultado de la acción o el proceso presentados en la oración principal. Es frecuente que siga a oraciones construidas con cuantificadores universales o asimilados a ellos (§ 19.3a y ss.), como *cualquier(a)*, *nada*, *todo*, etc., como en *Es capaz de cualquier cosa con tal de que la escuchen*; *No delataría a nadie con tal de no verse él mismo descubierto*, o en *Fue tomando ese aire sumiso del que acepta todo con tal de que le engorden la ganancia* (Zunzunegui, *Chiplichandle*). No obstante, la locución se admite en otros contextos si el estado de cosas que se presenta en la oración principal se considera necesario para obtener el resultado del que se habla, como en *La niña se habría comido tres platos de papilla con tal de que hubiera regresado su gatita* o en estos otros ejemplos:

La eternidad habría esperado con tal de vengarse (Asturias, *Presidente*); Los padres, a pesar de su rabia y desconcierto, acataron la recomendación, con tal de que el niño fuera aceptado (*Tiempo* [Col.] 7/4/1997); Están dispuestos a destruir nuestro pasado y nuestras tradiciones con tal de vender sus productos (Regàs, *Viaje*).

En las oraciones que se ajustan a esta pauta se entiende que, sea cual sea el estado de cosas descrito en la oración principal, se acepta si se alcanza con ello el objetivo que se describe en la subordinada. La situación que se expresa en la oración principal no tiene por qué ser extrema en sí misma, pero ha de entenderse que es compensada por el objetivo que se persigue, como se pone de manifiesto en *Doy con gusto alguna cantidad con tal de evitar una vergüenza; pero conste que ese dinero lo tiro por la ventana* (Galdós, *Prohibido*).

#### **46.11 Las construcciones ilativas (I). Sus relaciones con otras pautas sintácticas**

**46.11a** En el capítulo 45 se caracterizan las construcciones consecutivas como aquellas en que se expresa la consecuencia producida por el hecho de que cierto número, cierta cantidad o cierto grado alcancen un rango o nivel muy elevado. Así, en *Hacían tanto ruido que tuvimos que llamar a la policía*, la llamada a la policía no se produce por la mera existencia del ruido, sino por el nivel elevado que alcanzó. Estas construcciones pueden no sobrepasar el ámbito del grupo nominal o del adjetival (*tan cansado que no podía tenerme en pie, tantos que no cabían*). Es muy diferente la naturaleza gramatical de otras oraciones que aluden igualmente a la consecuencia de alguna situación descrita, pero de forma que esta se presenta, en un período sintáctico diferente, como derivación natural de lo que el hablante ha expresado con anterioridad. Estas otras oraciones — denominadas ILATIVAS, como se recordó en el § 46.1a— se forman con las conjunciones *así que* (*Cuando nos levantamos estaba nevando, así que aplazamos el viaje*); *conque* (*Tú no eres la persona más indicada para hablar de ese asunto, conque lo mejor es que no digas nada*); *de modo que*

(No había nada más que decir, de modo que me levanté y me fui); luego (Pienso, luego existo), entre otras que se examinarán en esta sección y en la siguiente. He aquí un ejemplo más de cada una de las citadas:

Naturalmente, había que tomar un café, de modo que me arruinó la siesta sabatina (Benedetti, *Tregua*); Pensé que a ella no le habría gustado que sufriera tanto. Así que decidí mudarme de casa, vender todo lo que había sido nuestro y empezar en otro sitio (Reina, *Pasajero*); No me quedaba ni un duro, conque no había ni que pensar en buscar otro hotel (Mendoza, *Laberinto*); Marta no figuraba, luego no había sido aún descubierta, o la notificación no había llegado al cierre (Marías, J., *Batalla*).

**46.11b** Las partículas *luego* o *conque* serán analizadas como CONJUNCIONES ILATIVAS, y *así que* o *de modo que* serán llamadas LOCUCIONES CONJUNTIVAS ILATIVAS. Aunque se aplica a veces en la tradición a estas construcciones el término *consecutivas*, además de a las que son introducidas por *tan(to)* y *tal*, existen muchas razones para analizarlas separadamente. Como se explica en el § 45.14, los grupos nominales, adjetivales o adverbiales encabezados por *tan(to)* y *tal* tienen propiedades comunes con las comparativas. Las oraciones ilativas presentan, por el contrario, puntos de contacto con las causales, pero también con las coordinadas, como se explicará en esta misma sección.

**46.11c** El adjetivo *ilativo* se relaciona con *ilación*, que el *DRAE* define como ‘trabazón razonable y ordenada de las partes de un discurso’. La forma latina *illatīvus* (‘que infiere’, ‘que concluye’) procede de *illātus*, participio pasivo de *inferre* (‘inferir, concluir’). Las oraciones ilativas constituyen, en efecto, recursos argumentativos que permiten trabar o articular los mensajes y establecer entre ellos la relación «causa–consecuencia». Las oraciones ilativas se construyen con verbo en forma personal. Existen, no obstante, oraciones de gerundio de interpretación ilativa, como la subrayada en *Eran cuatro navíos de mediano tamaño, no superando ninguno de ellos las sesenta toneladas* (Vázquez-Figueroa, *Brazofuerte*), que admite la paráfrasis ... *de manera que no superaban ninguno de ellos las sesenta*

*toneladas*. Sobre estas oraciones, véanse los § 27.4i y 48.10d. El sentido ilativo adquiere numerosos matices, como se verá en esta sección y en la siguiente.

**46.11d** Las oraciones ilativas están muy relacionadas con las causales explicativas, que se estudiaron en el § 46.6. Como se recordará, en esas oraciones están implicados no solo los dos elementos visibles del período, sino un tercer elemento que allí se llamó PREMISA IMPLÍCITA. En efecto, quien dice *Las calles estaban vacías, pues hacía un frío espantoso* (se subraya la causal explicativa) se apoya implícitamente en el supuesto de que cuando hace mucho frío es normal que las calles estén vacías. Desde este mismo punto de vista, la construcción *Debe de estar en casa, ya que la luz está encendida* (se subraya igualmente la causal explicativa) constituye un pequeño silogismo implícito construido sobre una premisa que se supone aceptada por el oyente, según la cual, cuando alguien tiene la luz encendida, está en su casa. Las relaciones argumentativas que caracterizan a las oraciones ilativas son muy semejantes. Así, la oración *Pienso, luego existo* establece, en efecto, un razonamiento que se apoya en la premisa implícita de que si alguien piensa, existe. Al igual que en las causales explicativas, estas premisas quedan tácitas en las oraciones ilativas. La deducción que se establece en ellas resulta, además, más o menos adecuada en función de la verosimilitud o de la naturalidad de esos supuestos implícitos.

**46.11e** La estrecha relación entre causales explicativas e ilativas tiene otras consecuencias. Se ha señalado repetidas veces que se admiten paráfrasis de cada uno de estos tipos en función del otro si se modifica la perspectiva discursiva desde la que se construyen. En efecto, el contenido de la oración *Cuando nos levantamos estaba nevando, así que aplazamos el viaje* (se subraya la oración ilativa) no es muy diferente del que corresponde a *Aplazamos el viaje, ya que cuando nos levantamos estaba nevando* (se subraya la causal explicativa). Asimismo, la oración *Las calles estaban vacías, pues hacía un frío espantoso* se acerca en su significado a *Hacía un*

*frío espantoso, de modo que las calles estaban vacías.* Existen, no obstante, diferencias significativas entre ambos tipos de oraciones. Por un lado, las causales explicativas pueden anteponerse a la oración principal, como se explicó en el § 46.6d, mientras que las ilativas la siguen necesariamente. Por otro lado, en las ilativas se establece una DEDUCCIÓN EXPRESA (*No tenemos dinero en el banco, luego este año no hay vacaciones*), mientras que en las causales explicativas se suele añadir una justificación de lo que se ha presentado antes como información más relevante: *Este año no hay vacaciones, ya que no tenemos dinero en el banco.*

**46.11f** Se diferencian también las ilativas de las causales explicativas en que las primeras no se suelen admitir detrás de las oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas, entre otros enunciados que constituyen actos verbales. Las segundas aceptan estas construcciones, como se explicó en los § 46.6b y ss. En general, las premisas de las que se extrae alguna conclusión en las construcciones ilativas son enunciados declarativos. No es posible, por tanto, dar sentido cabal a expresiones como *\*Sal de mi casa, de modo que vete recogiendo tus cosas* o a *\*Ojalá lo hubiera perdonado, conque se ha ido para siempre.* En cambio, la oración que sigue a la conjunción ilativa puede constituir sin dificultad un acto verbal, como en *No me ha llegado la convocatoria, así que ¿a qué hora es la reunión?*; *Estoy harto de tus tonterías, de modo que sal de mi casa cuanto antes*, o en estos otros ejemplos:

Así que dime dónde estás (Pombo, *Ventana*); —¿Cómo ve el futuro de su carrera? —Yo sé que no será muy larga; de manera que ojalá los años que me tocan los pueda utilizar “a tope” (*Proceso* [Méx.] 22/12/1996); ¡De modo que vamos a empezar! (Luca Tena, *Brújula*); Además, cuando come no conoce a nadie, así que por favor dime qué te pasa (Esquivel, *Agua*); —Aquí sobras —le dijo su hermano—; conque ¡ya te estás largando! (Salisachs, *Gangrena*); Yo soy el único de esta casa a quien ella tiene que pedir permiso, y el que se lo concede... conque ¡métete en tu cuarto y no aúlles más! (Laforet, *Nada*); No tomé un cinco de lo suyo, así que, ¿qué crees que estuve haciendo? (Wolff, *Kindergarten*).

Las conjunciones subordinantes que encabezan las causales explicativas pueden introducir interrogativas retóricas (... *ya que ¿para qué vamos a esperar?*), pero no introducen imperativos (\*... *ya que vámonos*), y tampoco

oraciones exclamativas ni otro tipo de actos verbales. El contraste entre ilativas y causales explicativas es, por consiguiente, muy marcado en este punto: *Este tipo no me gusta nada, {así que ~ \*pues} ojalá que no vuelva.*

**46.11g** Entienden algunos autores que las oraciones ilativas se deben agrupar con las coordinadas. Uno de los argumentos que se han ofrecido para apoyar este análisis es el hecho de que las primeras pueden no introducir tan solo una oración, sino un PERÍODO completo que constituya un razonamiento trabado. Repárese en que las conjunciones *pues* y *porque* aparecen consecutivamente en el siguiente texto:

Anteayer... despedazó el jamón que teníamos guardado para estas Pascuas y nos lo comimos entero. Ayer estuvimos todo el día con unas sopas de huevo y perejil; bueno, pues porque protesté de esto me hizo beber tres vasos seguidos de leche sin hervir (Lorca, *Zapatera*).

La conjunción ilativa *pues* no introduce en este ejemplo una subordinada causal, sino un período, subrayado con trazo discontinuo, que está formado por una oración principal y otra subordinada, de forma que entre ellas se establece una dependencia causal. La partícula *pues*, junto con la interjección *bueno*, ponen en contacto todo este período con la información precedente que lo enmarca o lo sitúa en su contexto (se volverá sobre esta construcción en el § 46.12ñ).

**46.11h** También el primero de los dos segmentos que estas conjunciones relacionan puede ser a su vez relativamente complejo. Nótese que el primero de los dos segmentos que vincula la conjunción *conque* en el fragmento siguiente de *El Jarama* es, en realidad, todo el largo período que la precede:

Se reúnen unos cuantos, se te sientan así en corro, en sus esteras, se ponen y vengas; una pipa tras otra de kifi, y tomando té, tomando té y fumando nada más, y chau-chau y chau-chau, con esos hablars que se tienen, que es que no les coges ni media palabra de lo que dicen, la mujer en casita encerradita, la mujera, como ellos la nombran; conque con eso ya no se te acuerdan de nada más en este mundo (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

La propiedad que se menciona coloca a las conjunciones ilativas en un plano más elevado de la trabazón discursiva que el que corresponde a las finales o las causales, en cuanto que los elementos sobre los que inciden pueden caracterizarse por mayor amplitud y complejidad sintáctica. Esta propiedad las sitúa además, en opinión de muchos gramáticos, entre las unidades características de la gramática del discurso o del texto. Las construcciones coordinadas comparten algunas de las propiedades mencionadas, pero no se agregan por fuerza en los incisos ni dan lugar necesariamente a relaciones de «causa–efecto».

**46.11i** Se explicó en los § 46.3 y 46.5 que las oraciones causales y finales pueden ser internas o externas al predicado. Las ilativas se diferencian de ambas en que siempre son EXTERNAS al núcleo predicativo. Las subordinadas ilativas no pueden anteponerse a la principal, como se ha señalado (*\*Así que alguien se lo había dicho, ella ya lo sabía*), y tampoco pueden coordinarse con otras semejantes (*\*Ella ya lo sabía, así que alguien le ha escrito o así que alguien la ha llamado por teléfono*). Pueden, en cambio, coordinarse dos oraciones compartiendo el mismo nexos ilativo, como en *Ella ya lo sabía, así que alguien le ha escrito o la ha llamado por teléfono*. El carácter externo al predicado de estas construcciones impide asimismo que puedan focalizarse: *Estoy al margen, conque no quiero que me preguntes nada* > *\*Conque estoy al margen es conque no quiero que me preguntes nada*.

**46.11j** Cabe extender a las ilativas la distinción entre SUBORDINADAS DEL ENUNCIADO y DE LA ENUNCIACIÓN que se aplicó a las causales y a las finales en las secciones precedentes. Así, en *Hizo mal el examen, de manera que lo suspendieron*, la relación «causa–efecto» se da entre dos hechos, de forma que la conjunción ilativa presenta el segundo como consecuencia del primero. En cambio, en *No me ha llegado la convocatoria, así que ¿a qué hora es la reunión?*, no puede decirse que el contenido de la oración interrogativa constituya una consecuencia de la afirmación que se hace en la



oración principal. Cuando la interrogativa se traslada al discurso indirecto (§ 43.9 y 43.10) (... *así que te pregunto a qué hora es la reunión*), se obtiene un enunciado en el que el verbo *preguntar* aporta la información necesaria para que el período consecutivo pueda interpretarse, es decir, para que pueda establecerse una causa (el no haber recibido cierta convocatoria) y una consecuencia (el formular una pregunta). En general, las preguntas, las órdenes, las exclamaciones y otros actos verbales no se presentan gramaticalmente como consecuencias de otros enunciados, pero el hecho mismo de formularlos sí puede deducirse de algún contenido ya presentado. Algunos gramáticos han llamado **CONCLUSIVAS** a esta variedad de las oraciones ilativas. Con independencia de la denominación que se les otorgue, conviene tener presente que la conjunción ilativa sigue estableciendo en ellas una consecuencia de lo que se afirma en la oración principal, concretamente el hecho mismo de formular una pregunta, dar una orden, manifestar sorpresa ante alguna situación o realizar otros actos verbales (§ 42.2).

**46.11k** En algunos análisis tradicionales se consideran conjunciones y locuciones conjuntivas ilativas expresiones como *consecuentemente*, *en consecuencia*, *entonces*, *por consiguiente*, *por (lo) tanto* y otras semejantes. Como se explica en los § 1.9z y 30.13j y ss., este análisis suele confundir una propiedad discursiva de estas partículas (el ser conectores) con un rasgo propiamente categorial (el ser adverbios o locuciones adverbiales). Entre los conectores adverbiales y las conjunciones ilativas existen asimismo diferencias. Las conjunciones subordinantes suelen encabezar la oración a la que dan nombre y no alteran su posición sintáctica; las coordinantes tampoco aceptan variación posicional. Los adverbios, en cambio, se admiten con frecuencia en varias posiciones sintácticas, aunque se trate de conectores: *Entonces, ¿vienes con nosotros?* ~ *¿Vienes, entonces, con nosotros?* ~ *¿Vienes con nosotros, entonces?* Véase también, en relación con esta cuestión, el § 30.12.

**46.11l** Las conjunciones no pueden dar término a un período, a diferencia de muchos adverbios —como en *Las monjas no habían huido, por consiguiente* (Torbado, *Peregrino*)—, y se construyen además con verbos finitos, sea en indicativo o en subjuntivo. Las conjunciones, sean coordinantes o subordinantes, pueden ir seguidas de incisos, como en ... *y, a lo que parece, no tuvo demasiada suerte; ... aunque, por lo demás, no sea imprescindible; ... si, por lo que se ve, se va a retrasar la reunión; ... puesto que, pensaba ella, las cosas se arreglarían muy pronto*. Aun así, estos incisos no son necesarios y separan la conjunción de otro fragmento, que en el caso de las conjunciones subordinantes es una oración de verbo en forma personal. Todo ello apunta a favor de que no se sitúen entre las conjunciones ilativas expresiones como *por consiguiente* o *en consecuencia*, a pesar de que esta fuera la opción elegida en algunas gramáticas clásicas. Consideraciones similares sugieren la conveniencia de analizar la expresión *pues bien* entre los adverbios (§ 30.13t), en lugar de hacerlo entre las conjunciones, aunque no ofrezca dudas su función conectora. Esta última locución no aparece, en efecto, al final de período, pero siempre se usa seguida de pausa.

**46.11m** Se explicó en los apartados anteriores que las conjunciones no exigen pausa, aunque pueden ir seguidas de incisos. Se aludió también en ellos al hecho de que no alteran su posición sintáctica en el interior de la oración a la que pertenecen. El hecho de que la expresión *aun así* pueda constituir por sí sola un inciso, mientras que la partícula *aunque* excluya esa posibilidad, no implica que alguna de las dos expresiones deje de tener valor concesivo, sino más bien que la primera es una expresión adverbial, mientras que la segunda es una conjunción subordinante. De manera análoga, puede afirmarse que el segmento subrayado en el siguiente texto introduce una consecuencia de lo que se acaba de decir:

Sin duda la influencia extranjera debió cooperar notablemente a la extensión de la apócope, a causa de la cual el español arcaico llegó a acercarse al catalán y provenzal en la abundancia de finales agudos (Lapesa, *Lengua*).

No obstante, en lugar de analizar ese segmento como oración ilativa, parece preferible entender que se trata de una oración de relativo explicativa encabezada por el grupo preposicional relativo (§ 22.3) que constituyen conjuntamente la locución preposicional *a causa de* y el relativo complejo *la cual*.

**46.11n** Aunque algunos autores contemporáneos mantienen la CONCEPCIÓN AMPLIA del concepto *oración ilativa*, que abarca por igual las oraciones formadas por conjunciones y las constituidas por adverbios e incluso por pronombres, parece razonable optar por la CONCEPCIÓN RESTRINGIDA de ese concepto, que se basa en diferenciar las clases sintácticas de palabras (como las conjunciones, las preposiciones, los adverbios o los pronombres relativos) de las agrupaciones que cabe hacer de esas mismas unidades si coinciden en servir a propósitos argumentativos similares. Aplicando el mismo criterio, se admite entre las subordinadas causales la oración *porque ella me lo dijo*, pero no la oración *por eso mismo me lo dijo ella*, en la que el complemento causal —no oracional— es únicamente la expresión *por eso mismo*. Todas estas distinciones están basadas en el funcionamiento sintáctico de las expresiones mencionadas, y no impiden, como es lógico, que se establezcan relaciones discursivas entre ellas, como se suele poner de manifiesto en los estudios sobre la gramática del texto.

**46.11ñ** Parece, pues, conveniente mantener la distinción entre conjunciones y adverbios de naturaleza ilativa por razones descriptivas y también metodológicas. La distinción, no es, sin embargo, tarea fácil, sobre todo porque, como se mostrará en la sección siguiente, los límites categoriales entre las conjunciones y los adverbios no se presentan enteramente diáfanos en todas las construcciones ilativas. Véanse también los § 22.7-11 sobre este punto. Por otra parte, debe resaltarse que no todos los criterios delimitadores introducidos en los apartados anteriores coinciden en sus respectivos diagnósticos. Se ha aducido, por ejemplo, como criterio para separar las conjunciones ilativas de los conectores adverbiales que expresan

esa noción el hecho de que estos últimos pueden ir precedidos de la conjunción *y* (*y consecuentemente, y entonces, y por consiguiente, y por tanto*), mientras que las primeras rechazan tal combinación (*\*y así pues, \*y con que, \*y de manera que, \*y luego*). Este criterio es útil, pero se torna inseguro en algunos casos, puesto que clasifica *de ahí que* y *de aquí que* como adverbios, lo que no se corresponde por entero con otras propiedades de estas partículas. Se volverá sobre ellas en los § 46.12b y ss.

**46.11o** Al igual que sucede en otros procesos argumentativos, las relaciones «causa–consecuencia» pueden no estar marcadas mediante partículas y obtenerse en su lugar de INFERENCIAS realizadas a partir de estructuras coordinadas o yuxtapuestas. Así, en *Los jugadores estaban agotados: habían jugado tres partidos en la misma semana*, la oración que precede a los dos puntos introduce la consecuencia natural de cierta acción que se expresa tras los dos puntos. Se suele reconocer que la cohesión discursiva que ha de obtenerse de la yuxtaposición de oraciones es un proceso complejo de naturaleza pragmática a cuya dilucidación pueden contribuir en muy pequeña medida las distinciones que introduce la sintaxis. A ello se añade que el concepto de ‘ilación’ admite diversos matices. Los estudiosos de estas construcciones han hecho notar que, en ciertos casos, ni siquiera podría decirse que la noción misma de ‘consecuencia’ expresa de manera adecuada el sentido cabal de ciertas conjunciones ilativas. Así, la oración marcada en trazo continuo en *Solo dices tonterías, conque mejor te callas* está introducida por la conjunción ilativa *conque*, pero no expresa exactamente la consecuencia de algo. Lo mismo cabe decir de la que se marca en el texto siguiente:

Tengo que hablar con esos dos hombres para quedarme absolutamente tranquilo de que ellos no tienen nada que ver, de que su culpabilidad es el invento de un desaprensivo; así que podré volver a mis sospechas iniciales (Savater, *Caronte*).

Como se ve, las oraciones subrayadas no expresan exactamente consecuencias, sino más bien opciones o soluciones naturales que se plantean a partir de la información que aporta la oración principal.

## 46.12 Las construcciones ilativas (II). Particularidades de algunas conjunciones

**46.12a** Son escasas las diferencias dialectales en el uso de las partículas ilativas, pero se reconocen algunas relativas a los registros lingüísticos. Las locuciones conjuntivas ilativas *de aquí que* y *de ahí que* son mucho más frecuentes en la lengua escrita que en la oral; *conque* es menos usada en la lengua literaria que en la prosa ensayística o en la lengua coloquial, salvo que la primera reproduzca el coloquio. En cambio, *de modo que*, *de manera que* o *así que* se utilizan en todos los registros. Se han observado, en cambio, grandes diferencias geográficas en el uso de *pues* —sea conjuntivo o adverbial—, mucho más frecuente en la lengua oral de México y Centroamérica que en la de otras áreas hispanohablantes. Véanse sobre esta partícula los § 30.13j y ss. y 46.12m y ss.

**46.12b** Las conjunciones ilativas son poco numerosas: *Pienso, luego existo; Así te mueras; Conque decidí quedarme*. Son muchas, en cambio, las locuciones conjuntivas ilativas. Con los adverbios demostrativos (§ 17.7-9) se forman *de ahí que*, *de aquí que* y *así que*, además de la locución adverbial de sentido ilativo *así pues*. La pauta «*de* + sustantivo + *que*» da lugar a las locuciones *de forma que*, *de modo que*, *de manera que* y *de suerte que*. La última, de muy amplio uso en el español clásico, es hoy más común en la lengua escrita que en la oral. Esta locución se suele asociar con los registros idiomáticos más elevados en el español europeo, no tanto en el americano:

Suponía que el percance quedaría resuelto al día siguiente con el regreso del tren, de suerte que ahora su única preocupación era esperar el domingo para reanudar el viaje (García Márquez, *Funerales*); [...] desde lo oscuro de la muerte en la que también yo sentía que me iba hundiendo a cada remada, de suerte que ya éramos un ahogado y medio (Roa Bastos, *Vigilia*); Adolecemos de la misma incapacidad en lo referente al espacio, de suerte que invocar una Eternidad anterior es tan decisivo como invocar una Infinitud (Borges, *Historia*).

Sobre el uso final de *de forma de*, *de manera de*, etc., seguidas de infinitivo, véanse los § 46.10u y ss.

**46.12c** Sobre la pauta «*por* + sustantivo + *que*» se forma la locución ilativa *por manera que*, muy habitual en los textos antiguos y usada hoy en algunos países americanos:

Los procuran vestir con debido color, así se han de preciar de que en toda su gente relumbre su mucha liberalidad y bondad. Por manera que los de su casa ni estén en ella faltos, ni salgan de ella quejosos (León, *Casada*); Luego ella misma se puso a dirigir a las mujeres de su servidumbre por manera que todo quedó a muy buen recaudo (Roa Bastos, *Vigilia*); Las criaturas reconocen su punto céntrico en el Criador; por manera que los impíos ateístas que niegan la existencia de un Dios criador y conservador del universo, proceden contra el testimonio común de las naciones (Fernández Lizardi, *Periquillo*).

**46.12d** La combinación de la preposición *con* y la conjunción subordinante *que* da lugar a la conjunción *conque*. No obstante, su significado no puede relacionarse sintácticamente con el *que* que corresponde a sus componentes: *conque* expresa un sentido próximo a *de modo que*, como en *Ah, conque la lucha guerrillera te parece menos peligrosa* (Fuentes, *Gringo*), mientras que el valor de *con* en los complementos de régimen depende del sentido particular que esta preposición adquiera en función del predicado al que modifique, como en *Me conformo con que me llames de vez en cuando*; *Bastaba con que la habitación estuviera limpia*. También se distingue la conjunción *conque* de la combinación de la preposición *con* y el pronombre relativo *que*, como en *Era sorprendente el placer con que comía todo aquello* o en *Debía ser su novio por el cariño con que pronunció la palabra Pipo* (Cabrera Infante, *Habana*).

**46.12e** Tanto en los complementos de régimen («*con* + conjunción *que*») como en las relativas («*con* + relativo *que*») es necesaria la separación ortográfica. Se escribe, por tanto, *Ya sabes que yo estoy al margen de esa cuestión, conque no me preguntes nada*, donde *conque* es conjunción; pero no es correcto escribir *La desconfianza conque me miró* (en lugar de ... *con*

que me miró), ni tampoco *Es suficiente conque firme aquí* (en vez de ... *con que firme aquí*). A pesar de que *con lo que* y *con lo cual* son grupos preposicionales relativos (§ 44.2), el que sus correlatos no relativos (*con eso, con ello*) no se empleen con este mismo valor hace pensar que se asimilan en alguna medida a las locuciones ilativas:

Las cosas nunca llegaron a ir bien, con lo que no había tenido más remedio que soportarlas, pasando de la tolerancia al odio (Sánchez, H., *Héroé*); Hay muchos que siempre tienen en la boca el no, con lo cual lo estropean todo (*Rumbo* 20/10/1997).

**46.12f** Las locuciones conjuntivas ilativas se construyen en indicativo, excepto *de ahí que* y *de aquí que*, que van seguidas de subjuntivo. Se explicó en el § 25.13n que algunas locuciones admiten el subjuntivo usadas en sentido final, por tanto ya no propiamente ilativo, como en los siguientes ejemplos:

Mandó a los caballeros que sacaran sus monturas al borde de la carretera de modo que por la tierra blanda las herraduras no hicieran ruido (Sender, *Carolus*); Se ha quitado el abrigo y tras doblarlo cuidadosamente, de forma que solo el forro quedara expuesto a la violencia de la lluvia, ha salido a la calle (Millás, *Visión*).

Esta interpretación es compatible con la consecutiva, en la que puede sobrentenderse el determinante *tal*: *Escríbelo de (tal) manera que todo el mundo lo entienda*. Debe observarse, además, que en la interpretación consecutiva de estas formas no se obtienen aquí locuciones, sino estructuras de cuantificación nominal, puesto que *de tal manera que* alterna en estos contextos con *de una forma tal que* y otras construcciones formadas libremente en la sintaxis.

**46.12g** A pesar de que los usos que se acaban de explicar son finales, más que ilativos, las locuciones conjuntivas ilativas formadas con los sustantivos *forma* y *manera* mantienen una relación estrecha con los correspondientes grupos sintácticos consecutivos en contextos no finales, lo que se comprueba en las construcciones ilativas en las que es posible suprimir el determinante *tal*, con solo un ligero cambio en el significado:

Un tercio de los melanomas suelen surgir de un nevus preexistente, de tal manera que se ha de estudiar cuidadosamente cualquier cambio de tamaño forma y color en una lesión pigmentada (Rapado, *Salud*); El actual sistema nos obliga a elegir a una lista, es decir, a un partido, de tal forma que realmente no somos representados por nadie (*Metro* 26/1/2004),

pero también en las que no lo contienen, aunque podrían admitirlo, lo que da lugar a alternancias como *de forma ~ de tal forma*:

La señora Holdein fue perceptiva a la posible intencionalidad del gesto de mi madre [...], de forma que se levantó (Puértolas, *Noche*); Las Fuerzas Armadas no han reclamado en ningún momento que se les confiara la tarea de enjuiciar y sancionar a los delincuentes, de manera que estos permanecerán sometidos al fuero regular de la justicia civil (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Clavé los ojos en la puerta y no los desvié en ningún momento, ni siquiera para mirar el reloj, de forma que no sabía cuánto tiempo había pasado cuando finalmente la puerta se abrió (Etxebarria, *Beatriz*).

Se producen las confluencias entre la construcción consecutiva y la ilativa que se mostraron en los apartados precedentes como consecuencia del valor demostrativo que puede adquirir el determinante *tal*.

**46.12h** Aunque las conjunciones suelen ser elementos átonos, muchas locuciones conjuntivas son o pueden ser tónicas: *a fin de que, al objeto de que, con tal (de) que*, etc. Entre las locuciones ilativas tónicas destacan especialmente *de modo que* y *de manera que*, así como las que contienen adverbios demostrativos: *así que, así pues, de ahí que* y *de aquí que*. Estas últimas mantienen además el acento ortográfico que caracteriza a esos adverbios:

El historiador interpreta en función de algo que no se dice en el mismo texto, de ahí que la filología haya podido quedar solo como ciencia auxiliar de la historia (Lledó, *Días*); Para el teólogo, como para el abogado, el dogma, la ley es algo dado, un punto de partida que no se discute sino en cuanto a su aplicación y a su más recto sentido. Y de aquí que el espíritu teológico o abogadesco sea en su principio dogmático (Unamuno, *Sentimiento*); Solo estaba seguro de que ellos no me veían y que en algún lugar se encontraba Caridad, así que me dispuse a aguantar sin moverme todo el tiempo que hiciera falta (Bolaño, *Pista*).

Desde el punto de vista discursivo, *de ahí que* y *de aquí que* son dos locuciones peculiares, ya que presentan la información oracional que introducen —siempre en subjuntivo— como conocida por el lector o el



oyente, aunque esa suposición sea a menudo retórica. La mayor parte de las conjunciones ilativas presentan, en cambio, esa información como conclusión, corolario o recapitulación de algún razonamiento previo.

**46.12i** Se mantiene en parte la estructura sintáctica que da lugar a las locuciones *de ahí que* y *de aquí que*. De acuerdo con ella, es posible reponer un verbo (*de ahí se deduce, ... se sigue, ... se desprende, ... se infiere*, etc.) y obtener así una subordinada sustantiva de sujeto. Esta pauta posee asimismo puntos de contacto con las construcciones absolutas. En efecto, *de ahí* puede concebirse como una locución adverbial predicativa en una oración absoluta cuyo sujeto sería un grupo nominal, como el subrayado en *Entre los espías una palabra de más puede significar la muerte, de ahí su mutismo* (Quesada, *Banana*). Si en lugar de un sujeto nominal aparece una subordinada sustantiva, se obtendría una estructura predicativa «predicado + sujeto», en lugar de la construcción «conjunción subordinante + oración» que caracteriza la estructura ilativa. Algunos hablantes usan la coma para dar a entender que es la estructura predicativa la que desean construir:

De ahí, que muchos, cuando se encuentran en presencia de un rostro nuevo, es como si de pronto, tuvieran ante los ojos un mapa (Arlt, *Aguafuertes*); De ahí, que esta enfermedad, una vez declarados sus primeros síntomas sea ya incurable y mortal en pocos días (Azar, *Border*).

No obstante, al igual que no se añade coma en la variante nominal de esta construcción (el ejemplo citado de Roberto Quesada), tampoco se recomienda usarla en la variante oracional. Por otra parte, no se hace pausa entre *ahí* y *que* en estas oraciones: *Tenía fama de ser un as en conseguir las indemnizaciones de automóviles robados, de ahí que también hiciera buenas migas con Brutus* (Sánchez-Ostiz, *Infierno*).

**46.12j** Como se señaló, el adverbio demostrativo *así* forma parte de la locución *así que*, en la que no pierde enteramente su sentido deíctico o anafórico original. En estos casos, *así que* equivale a *de modo que*, *de suerte que*, pero también a *y de ese modo*:

Si fuere al contrario, seré loco de veras y, siéndolo, no sentiré nada. Ansí que de cualquiera manera que responda, saldré del conflicto y trabajo en que me dejares (Cervantes, *Quijote I*); Al final le entregaron siete pesos y pico, así que por lo menos su hijo no nacería sin nada que ponerse (Vergés, *Cenizas*); Ni siquiera con sus buenas notas pudo encontrar algo, así que le pidió a su novio con quien ya estaba hablando de matrimonio, que la ayude en su búsqueda (*Popular 21/2/2004*).

La locución *así que* admite la variante *así es que*: *Le aseguro que puedo dispararle antes de que me maten, así es que mejor nos vamos respetando* (Esquivel, *Agua*). En el habla coloquial de México y de algunos países centroamericanos se ha documentado la variante dequeísta *así es de que*, que se considera incorrecta y se recomienda evitar. Sobre la forma *ansí* en el ejemplo de Cervantes y otras posibles variantes de *así* véase el § 17.9.

**46.12k** Existen otros puntos de contacto entre el adverbio *así* y las construcciones ilativas. Por un lado, *así* admite paráfrasis como *de ese modo* o *de esa manera*, que remiten necesariamente al discurso precedente. Los adverbios consecutivos *así pues* y *así* (§ 30.13j y ss.) expresan, por otro, contenidos similares a los de las conjunciones ilativas. A estos vínculos pueden añadirse otros. En efecto, si se considera la oración subrayada en el texto siguiente:

Muchos hombres de negocios se comportan exactamente igual que los camareros. Creen como los camareros que todo lo que no mata engorda. Y así están de gordos los camareros y los hombres de negocios (Carrión, I., *Danubio*),

se comprobará que *así* no denota en ella ‘cierta forma de estar gordo’. Cabe, pues, pensar que *así* cuantifica a distancia al adjetivo *gordo*, de forma similar a como lo hace el adverbio *bien* en la oración exclamativa *Bien que estabas callado* (§ 42.15m). Ello da lugar a paráfrasis como ... *y de ahí que estén tan gordos los camareros y los hombres de negocios*, con la locución ilativa ya analizada *de ahí que*. Sobre el vínculo entre *así* y las construcciones ilativas, véase también el § 17.9o.

**46.12i** Muchas conjunciones ilativas inician período, incluso TURNO DISCURSIVO. Cuando encabezan preguntas, es habitual que se formule en ellas una recapitulación, a veces inesperada, o se solicite simplemente alguna aclaración de lo que se ha dicho:

—¿De modo que murió? —Sí. Quizá usted debió saberlo (Rulfo, *Pedro Páramo*); ¿De manera que a ti te dejaron en libertad a condición de que ayudases a coger al Bizco? (Baroja, *Hierba*); Así que van seis, ¿no? (Benet, *Región*); LIDIA: —Ah, ¿de manera que te descontaste? LAURITA: —Sí. Eso ocurre, ¿no? (Marsillach, *Aniversario*); —¿Así que encontraste a Neno acostado con tu mujer? (Piñera, *Ring*).

En las preguntas y exclamaciones que encabeza *conque* es más frecuente, en cambio, que se exprese ironía, escepticismo o reproche tras la averiguación de algo que pone en entredicho al interlocutor:

Cuando Carlina lo supo se quedó meditabunda; ¡Ah, conque no vería más al monstruo! ¡Conque no la perseguiría! (Sánchez Gómez, G., *Novelas*); —¿Es un héroe entonces el Cigüeña? —Ah ¿conque llamáis Cigüeña a Gerardo, eh? (Delibes, *Madera*); —Ah, ¿conque ese es el chiste? — Cada quien mata pulgas a su manera (Fuentes, *Cristóbal*); MESALINA: ¡Ah, sinvergüenza, conque tenías ensayo! ¿Eh? CAMALEÓN: Amorcito, te lo juro, puedo explicártelo todo (García May, *Operación*).

**46.12m** La partícula *pues* es especialmente compleja en su interpretación ilativa. Recuérdese que posee un uso distinto como conjunción causal explicativa, como se indicó en los § 46.6n y 46.6q. Como expresión ilativa, *pues* admite dos usos. En el primero es tónica y se suele considerar adverbio (§ 30.13j y ss.). Se caracteriza por aparecer al final de una oración, como en *Levántate, pues* (Quintero, E., *Danza*), o bien en un inciso, como en estos ejemplos:

No olvidemos que hoy es lunes: día de correo. Hay, pues, que esperar la carta del lejano pueblo natal (Mejía Nieto, *Relatos*); Aquí está mi esqueleto, pues, entre la mesa y la silla (González León, *Viejo*); El tiempo es, pues, precioso y la concentración fundamental (Arrabal, *Torre*); Gervasio se encontró, pues, haciendo de bisagra, conciliando dos caracteres antagónicos (Delibes, *Madera*); Miren, pues, el hombre ha leído (Uslar Pietri, *Oficio*).

La otra variante de *pues* es átona. Se ha considerado que, en este segundo sentido, *pues* es una conjunción ilativa expletiva, ya que puede omitirse en un gran número de casos. Aun así, su presencia, más habitual en la lengua coloquial, añade énfasis a la expresión y constituye, además, una marca que señala expresamente el deseo del hablante de establecer algún vínculo entre la información que le sigue y la que ya se ha presentado antes. Tal conexión no siempre se traduce en una relación lógica:

Si pasa algo, pues que lo diga (Grandes, *Aires*); Y como hay un artículo que lo prohíbe, cuando la hagamos, pues hay que traer al guardia y reprimir a los trabajadores (Paz Hernández, *Huelga*); Verás, es que como yo soy española, pues yo me siento desamparada y sola (Romero Esteo, *Vodevil*); Lo primero quería decir que ellos estaban por la sociedad [...] y lo segundo pues que no eran ateos (Vergés, *Cenizas*).

**46.12n** En la lengua oral del español europeo y en la de muchos países americanos, pero en especial México y los de las áreas centroamericana y caribeña, el uso de *pues* al que se hace referencia es particularmente frecuente como marca que separa ciertas subordinadas antepuestas en posición de tópico del resto de la oración. El repetido empleo de esta fórmula ha provocado su desgaste fonético. La forma *pues* ha dado lugar a la variante *pos*. Esta grafía aparece con frecuencia en los textos literarios que desean reproducir tales usos orales, pero se recomienda evitarla en los demás niveles lingüísticos:

—¿Por qué no se está en su casa? —¡Pos no está poco espetada la madamita! (Galdós, *Audaz*); Si está muerto, pos entiérrenlo (Rulfo, *Llano*); —Pos solo si lo pido a mis amigos y ellos arreglan todo —repuso muy seguro de sí (Martín Moreno, *Negro*); —¿En cuál cerro? —Pos por esos andurriales (Rulfo, *Pedro Páramo*); ¿Estás malo?... Pos amuélate y trabaja (Trigo, *Jarrapellejos*); Pos fíjese que yo no opino, fue la respuesta (Pérez-Reverte, *Reina*).

Se recomienda asimismo evitar las grafías *pe*, *pes*, *pis*, *po*, *pu*, *pue*, *pus* e incluso *ps*, que se registran ocasionalmente.

**46.12ñ** La conjunción ilativa *pues* admite una gran variedad de usos discursivos, a menudo separados por fronteras imprecisas. Se utiliza a menudo en la lengua coloquial como APOYO para iniciar una respuesta o una

réplica: —*¿Y qué se necesita?* —Pues *la verdad es que no lo sé muy bien, o en —Digo lo que es. Y me quedo corta. —Bueno, pues dilo, di todo lo que pienses* (Sierra, M., *Palomas*). Una variante de este uso es el empleo de *pues* al inicio de ciertas narraciones. En esos casos puede haber o no ilación con lo que se ha dicho antes, pero la elección de la partícula por el hablante da a entender, como en otros casos, que desea establecer dicho vínculo aunque no sea real:

Pues resulta que ayer, tras dejar a la Bernarda de vuelta en su casa con la virtud intacta pero un par de buenos moretones en las nalgas, me acometió un arrebató de insomnio (Ruiz Zafón, *Sombra*).

Otra variante de este mismo valor de *pues* da lugar al uso de esta conjunción ilativa para romper el silencio o reanudar un diálogo:

Necesito esa guita para dejar la calle. Me muerdo de frío y de aburrimiento, como los pandas del zoo (Transición). Bueno, pues yo ya estoy lista, a ver el cacharro de la música... (Caballero, *Squash*).

**46.12o** En el uso llamado CONTRASTIVO, *pues* introduce alguna afirmación opuesta a la que se acaba de presentar, como cuando alguien dice *Aquí no hay cigüeñas*, y su interlocutor replica *Pues en mi pueblo hay cientos*. He aquí otro ejemplo de este mismo uso:

ANA: De muy mal gusto. PEDRO: Estoy de acuerdo. ANA: Me refiero a la blusa. LILI: (Acercándose a Elena.) A ver... pues a mí me gusta, aunque huele un poco a sudor... (Caballero, *Quinteto*).

Las réplicas que encabeza *pues* en este uso son muy a menudo breves y contundentes: —*Me gusta mucho*. —*Pues a mí nada*. Se obtiene otra variante del uso contrastivo de *pues* cuando el hablante no desea negar lo que ha dicho su interlocutor, sino más bien agregar una apostilla que lo presenta como sorprendente o inesperado, como en —*¡Este poema es fantástico!* —Pues *lo ha escrito Pablito*, o en —*Qué golfo, qué golfo he sido...* —*¿Sí?*, pues *hay quien le quiere canonizar en vida* (Martínez Mediero, *Vacaciones*). Este empleo de *pues* puede considerarse el opuesto al uso de *como que* en la réplica (*¡Como que es de Neruda!*), explicado en

el § 46.6s. Es también frecuente el uso contrastivo de *pues* en las construcciones en las que no encabeza período ni turno discursivo, como en *A mi mamá no le hace gracia, y a mi papá, pues aún le hace menos*.

**46.12p** La partícula *pues* puede anteponerse a casi cualquier fragmento discursivo que constituya la respuesta a alguna pregunta si el hablante entiende que la contestación era obvia (*pues a las dos, pues de madera, pues en cualquier momento, pues yo*). He aquí otros ejemplos:

TOMÁS: (a Manuel) Oye, trae algo para festejar... MANUEL: ¿Festejar? ¿Qué? TOMÁS: Hombre, pues el ciclón. Es lo que se acostumbra (Piñera, *Siameses*); —¿Y de dónde sacarán dinero para vestirse? —¿De dónde?, pues de los hombres (Magaña, *Signos*); Ah, perfecto. ¿Quiere guerra? Pues la tendrá (Ribera, *Sangre*).

Es frecuente que *pues* se apoye en un vocativo o una interjección al comienzo de una réplica, lo que acentúa el carácter enfático de esta: —*Ya. Anda, estate callada y vente. —¡Voy, voy! Pues hijo, ¡ni que tuvieras veinte años!* (Cela, *Colmena*).

**46.12q** Otras veces se usa *pues* para indicar INSEGURIDAD O INDECISIÓN del hablante, sobre todo si se pronuncia con alargamiento de la vocal *e* o de la *s* final:

—¿Y qué habría que hacer? —Pues... leer esto con un lápiz, marcando aquí y allá lo que a su juicio se deba quitar (Mujica Lainez, *Ídolos*); —¿Qué vas a hacer tú en París? —¿Yo? Pues... no sé. De momento, me voy con ella (Grandes, *Malena*).

En ocasiones, la indecisión del hablante es tal que la oración queda suspendida tras el *pues*: *Como no me atrevía a decirle nada, pues...*

**46.12r** En el uso de *pues* llamado RECAPITULATIVO, se combina a menudo esta conjunción con el adjetivo *bueno*, cuyo valor en este contexto se acerca en alguna medida al que corresponde a las interjecciones (§ 32.1). La

combinación *bueno, pues...* retoma aquí alguna información previa trayéndola a la conciencia del hablante para usarla como soporte argumentativo de lo que sigue:

¿Viste el bajito que bailaba con la coja, que luego resultó que la tía no era coja, sino que le daban ataques epilépticos? Bueno, pues cada vez que pasaba por mi lado, ¡zas! [...] (Alonso Millán, *Parejas*).

**46.12s** Se reconoce generalmente que la dificultad en separar los valores de *pues* viene en parte determinada porque los límites entre los usos de esta voz, a los que corresponde algún significado, no siempre se diferencian con claridad de los que carecen propiamente de contenido. En general, las partículas expletivas se caracterizan por que no establecen vínculos discursivos expresos y se emplean más bien, como algunos usos de *pues*, como manifestaciones de la llamada FUNCIÓN FÁTICA del lenguaje, es decir, el simple mantenimiento del canal entre el oyente y el hablante. Como se ha explicado, estas partículas expresan a veces de forma imprecisa el deseo del que habla por trabar su propio discurso o presentarlo con una ilación de la que en realidad carece. La conjunción ilativa se usa, de manera similar, como recurso para indicar que el canal sigue abierto mientras se encuentra la forma de proseguir la frase que se ha iniciado: *Tendrás que convenir conmigo que de todas nosotras, yo soy la que lleva una vida, cómo te diría yo, pues eso, más normal, sí* (Hidalgo, I., *Hijas*). Este último uso de *pues* guarda relación con el de la locución adverbial *o sea*, que se analiza en el § 30.13p.

## 47 Construcciones condicionales y concesivas

---

- 47.1 Características generales de las construcciones condicionales y concesivas. Primeras similitudes y diferencias entre ellas
- 47.2 Relaciones entre subordinadas condicionales, concesivas y sustantivas. Referencia y escalaridad
- 47.3 La elipsis en los períodos condicionales y concesivos
- 47.4 Condicionales del enunciado y de la enunciación
- 47.5 La expresión del énfasis en el período condicional
- 47.6 Oraciones pseudocondicionales
- 47.7 Otros aspectos semánticos de las oraciones condicionales
- 47.8 Tiempo y modo en las oraciones condicionales
- 47.9 Posición de la prótasis y la apódosis en los períodos condicionales
- 47.10 Construcciones condicionales sin la conjunción *si*. Conjunciones y locuciones conjuntivas
- 47.11 Otras construcciones de sentido condicional
- 47.12 Las oraciones concesivas. Características generales
- 47.13 Tiempo y modo en las oraciones concesivas



47.14 Construcciones preposicionales de sentido concesivo (I). Locuciones preposicionales. Relaciones y límites con otras locuciones

47.15 Construcciones preposicionales de sentido concesivo (II). Los tipos *por fuerte que sea* y *con el talento que tiene*. Sus variantes sintácticas

47.16 Fórmulas concesivas duplicadas. Otras construcciones concesivas sin la conjunción *aunque*

---

## 47.1 Características generales de las construcciones condicionales y concesivas. Primeras similitudes y diferencias entre ellas

47.1a Las CONSTRUCCIONES CONDICIONALES, encabezadas típicamente por la conjunción *si*, y las CONSTRUCCIONES CONCESIVAS, cuyo elemento introductor más característico es *aunque*, forman PERÍODOS (§ 1.3g). El PERÍODO CONDICIONAL consta de una oración subordinada, denominada PRÓTASIS (a veces, también CONDICIONANTE O ANTECEDENTE), y de la oración principal, llamada APÓDOSIS (en ocasiones, también CONDICIONADA O CONSECUENTE). Se marca la prótasis con trazo discontinuo y la apódosis con trazo continuo en los siguientes ejemplos: Si le sube la fiebre, báñese con agua fría; Si viajó ayer, ya debe de haber llegado; Habría sido más fácil, si se hubieran puesto de acuerdo, y también en estos otros:

El superior le prometió que si se conducía como un hombre, le haría ese favor (Borges, *Brodie*); Si te llevan al cuartel me vuelvo loca (Rabasa, *Bola*); Si Bernarda no ve relucientes las cosas me arrancará los pocos pelos que me quedan (Lorca, *Bernarda*).

Como se explica en el § 1.13f, los componentes de los períodos pueden constituir ENUNCIADOS. En el § 42.14d se comprueba que las apódosis de los períodos condicional y concesivo son compatibles con los actos de habla y con los turnos discursivos.

**47.1b** Los términos *prótesis* y *apódosis* se aplican también a los miembros del PERÍODO CONCESIVO, como en Aunque me lo habían presentado, no lo reconocí; Aunque no trabaja, se da todos los gustos; No lo compraría, aunque me lo recomendaran; Si bien ya se lo habíamos advertido, quiso probar, o en estos otros ejemplos:

Era graduado en cánones por Osuna, pero aunque lo fuera por Salamanca, según opinión de muchos, no dejara de ser loco (Cervantes, *Quijote* II); Fue, en efecto, una experiencia extraordinaria para mí, aunque, también, la más fatigosa y enervante que he tenido nunca (Vargas Llosa, *Hablador*); Lo que importa es la botella, aunque esté vacía (Zaid, *Leer*).

Aunque el término *prótesis* sugiere ‘precedencia’, se usa habitualmente para hacer referencia a la subordinada, cualquiera que sea la posición que ocupe. Aun así, se explica en el § 47.2b que algunas construcciones condicionales se asimilan a las subordinadas sustantivas y pueden ser, como ellas, elementos argumentales, como en *por si hiciera frío*. En estos casos no es apropiado aplicar el término *prótesis* a esas unidades. Concesivas y condicionales se caracterizan por la relativa complejidad de su estructura formal, así como por la heterogeneidad, y a veces sutileza, de los significados que expresan. Dada la vinculación que existe entre concesivas y condicionales, tanto por sus características formales como por algunas propiedades semánticas que comparten, serán tratadas conjuntamente en este capítulo. En las tres primeras secciones se analizarán las similitudes y las diferencias que existen entre los dos tipos de subordinadas; en las secciones siguientes se examinará cada construcción por separado.

**47.1c** El carácter hipotético de un estado de cosas está en relación inversa con su probabilidad: cuanto menos probable resulte su verificación efectiva, más hipotético resulta. Esta propiedad se expresa en parte a través del tiempo y el modo del verbo de la *prótesis* (§ 47.8), pero también a través de la *apódosis*. Así, en *Si tengo tiempo, voy a leer esta novela*, la realización del contenido de la *apódosis* se presenta como probable, mientras que en *Si tuviera tiempo, leería la novela*, el hablante expresa una actitud más dubitativa en relación con la futura realización de lo que la *apódosis* comunica. El contexto contribuye poderosamente a determinar el grado de

probabilidad que el hablante le asigne, ya que las inferencias relativas a la expectación se cancelan con facilidad: *Si tengo tiempo, voy a leer esa novela, pero me parece que no voy a tenerlo.*

**47.1d** Las clases de oraciones condicionales se establecen fundamentalmente mediante dos criterios: primero, la conjunción o locución conjuntiva que las encabeza (*si, como, a menos que, etc.*), y segundo, los tiempos y modos que se admiten y se relacionan en la prótasis y en la apódosis. El primero de estos criterios se estudiará en los § 47.10 y 47.11, y el segundo en el § 47.8. El análisis de las correlaciones de modo y tiempo es importante porque pone de manifiesto que es todo el período el que impone una pauta interpretativa. Así, algunos tiempos compuestos, en particular la forma {HUBIERA ~ HUBIESE} CANTADO, pueden reducir, hasta llegar a cancelar, el valor hipotético de la prótasis, como en *Si hubiera sido el asesino, se habrían encontrado sus huellas digitales*. Estas oraciones se denominan tradicionalmente IRREALES, y en la actualidad reciben los nombres de CONTRAFACTUALES, CONTRAFÁCTICAS o CONTRAFECTIVAS porque implican que el hablante da por cierta la situación contraria a la que expresan la prótasis y la apódosis. Así pues, *Si se hubieran encontrado...* implica ‘No se encontraron’, y *Si no se hubieran encontrado...* implica ‘Se encontraron’ (§ 47.8). Del ejemplo propuesto *Si hubiera sido el asesino, se habrían encontrado sus huellas digitales* se deduce ‘No era el asesino’ y ‘No se encontraron sus huellas digitales’. Es común emplear estas construcciones para presentar como falsos los estados de cosas que pertenecen a mundos radicalmente diferentes del real: *¿Cómo sería hoy el mundo si Napoleón hubiera vencido en Waterloo?; Si Aristóteles hubiese nacido en China...; Si la luna estuviera hecha de queso verde...*, pero admiten otros usos tanto en la lengua conversacional como en la más cuidada, como se verá en los § 47.7 y 47.8. Se suelen caracterizar los períodos contrafácticos como CONDICIONALES CERRADAS en cuanto que la verificación de las situaciones presentadas está únicamente en función de la correlación de tiempos y modos y del carácter afirmativo o negativo de la prótasis. Frente a ellas, se dice que las demás condicionales son ABIERTAS, ya que su verificación

depende de que tengan o no lugar ciertos sucesos o se den determinados estados de cosas. En los § 47.8l y ss. se explicará que no todas las condicionales irrealles dan lugar a estas situaciones contrafactuales.

**47.1e** Como se explica en los § 31.2l, m para el caso de la conjunción y, los vínculos sintácticos que se reconocen en la coordinación y en la yuxtaposición se establecen por razones ARGUMENTATIVAS, por lo que entre los elementos coordinados se perciben relaciones causales, concesivas, condicionales o ilativas, entre otras análogas. Nótese, en el mismo sentido, que la significación condicional que aporta la conjunción *si* en *Si busca pareja, consulte nuestro portal* se obtiene sin conjunción alguna en *¿Busca pareja? Consulte nuestro portal*, y también con una conjunción copulativa en *Consulte nuestro portal y encontrará pareja*. De manera análoga, cabe parafrasear fácilmente mediante un período condicional el diálogo *¿Quieren guerra? La tendrán* (como en *Si quieren guerra, la tendrán*). También se puede construir sin dificultad una paráfrasis concesiva del diálogo siguiente: *¿Está lloviendo? Saldremos igual* (es decir, *Aunque esté lloviendo, saldremos igual*). Es cierto que la oración interrogativa que encabeza estas secuencias coincide con las condicionales en no afirmar la existencia de un estado de cosas y presentarlo como cuestión abierta, sujeta a posible verificación. Aun así, estas PARÁFRASIS DE SENTIDO CONDICIONAL O DE SENTIDO CONCESIVO no pueden ser asimiladas a los períodos respectivos que se ajustan a las características formales que se han descrito. No se incluirán, por consiguiente, estos usos en el paradigma de construcciones condicionales y concesivas que se analizan en este capítulo. Sí se describirán, en cambio, las construcciones de valor condicional o concesivo en las que ciertos elementos gramaticales no del todo asimilables a las conjunciones subordinantes aportan objetivamente esos valores, como en *Con tu ayuda, lo resolvería enseguida* o en *Enfermo y todo, se presentó al concurso*.

**47.1f** Las subordinadas condicionales y concesivas han sido clasificadas a veces entre las llamadas SUBORDINADAS ADVERBIALES IMPROPIAS (§ 1.13s), estructuras que se suelen definir por ciertos rasgos negativos más que por sus características positivas. Estas oraciones, frente a las sustantivas, no pueden ser sustituidas por un pronombre ni por un adverbio, interrogativo o no, pese a agruparse tradicionalmente con las oraciones adverbiales. De hecho, no existen en español adverbios condicionales, si bien se asimilan a los concesivos las locuciones adverbiales que se describen en los § 30.13i y ss. Aunque en el análisis escolar se asigna a veces a condicionales y concesivas la función de complemento circunstancial del predicado, no la ejercen propiamente, ya que estas oraciones no aportan modificadores que precisen la denotación de aquel. Así, el segmento subrayado en *Bajaré la basura, aunque no me apetece* no constituye un modificador modal, temporal o de otro tipo, que delimite la acción expresada por el verbo *bajar* o por el grupo verbal *bajar la basura*, sino que introduce, en un segmento separado por una pausa, un estado de cosas que no impide que se lleve a cabo el evento que la oración principal expresa. Se suele decir que las relaciones entre prótasis y apódosis están más próximas a las conexiones lógicas, o en general argumentativas, que se dan entre premisas y conclusiones que a las que se dan entre los predicados verbales y sus modificadores. Las prótasis correspondientes a estos períodos no constituyen, en suma, modificadores del predicado verbal, y no se considera correcto en la actualidad interpretarlos como complementos circunstanciales suyos.

**47.1g** Se deduce de las características analizadas en los apartados anteriores que los períodos condicionales y concesivos contienen oraciones subordinadas que no están INSERTAS o INCLUIDAS en las principales. Así, la prótasis de una condicional no está incluida en la apódosis, mientras que una subordinada sustantiva lo está en la oración principal y, por tanto, constituye un segmento de ella. Existen, no obstante, algunas excepciones a esta generalización, como *¿No le importa si fumo?*, donde podría interpretarse *si fumo* como sujeto de *importa* (en uno de los análisis

posibles, como se explica en los § 33.2a y § 47.2c, d), ya que alterna con *que fume*. Salvo en estas construcciones, entre los componentes de los períodos concesivo y condicional se establece una relación de INTERDEPENDENCIA, en el sentido de que ninguno de los miembros puede ser suprimido sin alterar el significado del conjunto, o incluso comprometer la gramaticalidad de la construcción.

**47.1h** Se puede comprobar de muchas maneras la consideración que se hace en el apartado precedente. Así, en *Si le sube la fiebre, báñese con agua fría*, el hablante introduce cierta información que condiciona el baño al eventual aumento de la fiebre, pero no puede deducirse de ello que el período condicional en conjunto constituya una orden. De la misma manera, tampoco la oración *Solo si se lo pide él personalmente, aceptará ir a ese encuentro* implica la veracidad de *Aceptará ir a ese encuentro*. Por último, la oración *Si perdió el tren de las 7.30, llegó tarde* no implica *Llegó tarde*. Nótese que esta última oración es declarativa, pero el período hipotético en su conjunto no afirma la verdad de ninguno de sus miembros, por lo que no se le aplica la propiedad de ser declarativo, imperativo o interrogativo, ni la de ajustarse a otras formas semejantes de modalidad. La supresión de las prótasis en los períodos irreales da lugar a menudo a oraciones agramaticales o difícilmente interpretables, lo que se deduce tanto de la relación de interdependencia semántica que se ha introducido, como del hecho de que los tiempos y modos de la apódosis están en función de los introducidos en la prótasis (§ 47.8). Así, es difícil imaginar un contexto en el que resultara natural usar la apódosis del siguiente período condicional si se suprimiera la prótasis que se subraya: *De no haber tenido que tomar este tren, hoy no nos habríamos levantado tan temprano.*

**47.1i** Se emplea a veces el término INTERORDINACIÓN en la tradición gramatical hispánica para designar las relaciones sintácticas de interdependencia que se describieron en los apartados precedentes. Los autores que lo usan entienden que el más tradicional de SUBORDINACIÓN no

les corresponde propiamente. Otros gramáticos consideran que en las estructuras del tipo *Si X, Y*, es la conjunción *si* la que elige o selecciona el par *X, Y*, en el sentido de que es el elemento que da sentido a la aparición de ambas oraciones, a la vez que el que permite que se vinculen de la forma en que lo hacen. La relación de interdependencia de la que se habla está marcada por la flexión verbal y la correlación de tiempos que tiene lugar en estas oraciones, pero queda también reforzada por expresiones correlativas, como *entonces* en las condicionales siguientes:

Si yo no me declarare, entonces podrá emendarme, que yo soy tan fácil... (Cervantes, *Quijote II*); Si alguna vez nos casamos, entonces no habrá más remedio que decirlo, pero no todavía (Laforet, *Nada*); Mira, si lo tengo que explicar, entonces no vale la pena (Bucay / Salinas, *Ojos*); Y si no quiere irse, nos iremos Adriana, tú y yo. Y si Adriana tampoco quiere irse, entonces tú y yo solos, que mujeres hay muchas en el mundo (Landeró, *Guitarrista*),

*o de todos modos* en las concesivas, como se ve en estos otros:

Los precios, aunque cedieron, mantuvieron de todos modos un alto ritmo de crecimiento (Ayala / González / Florescano, *México*); A esta nómina habría que agregar otros nombres [...] que, aunque situados a mayor distancia de Vallejo que los antes mencionados, de todos modos están en sus respectivas actitudes frente al hecho poético más cerca del autor de *Poemas humanos* que del de *Residencia en la tierra* (Benedetti, *Letras*).

Se volverá sobre estas expresiones en los § 47.16q y ss. Las partículas de este grupo son más numerosas en la lengua conversacional. Están entre ellas *siempre* (*Si no le gusta el teatro, siempre puede quedarse en casa a ver la televisión*) y *pues*, en uno de sus sentidos (*Si no quiere dar explicaciones, pues que luego no se queje*). En esta descripción se mantendrán los términos tradicionales *subordinación* y *oración subordinada* para hacer referencia a las construcciones que se analizan en el presente capítulo, pero debe tenerse en cuenta que se han puesto en tela de juicio con los argumentos que se han mencionado y con otros que se presentan en los § 1.13p y ss.

**47.1j** La conjunción o locución conjuntiva subordinante identifica el tipo de la subordinada que encabeza, como muestra el contraste entre el período condicional *Si lloviera, iría al cine* y el concesivo *Aunque lloviera, iría al*

*cine*. La elección de la conjunción *si* indica en el primer caso una ASOCIACIÓN «CAUSA–EFECTO» entre la acción de llover y la de ir al cine. Esta conexión hace pensar que, si se da la situación hipotética de la lluvia, es posible prever que tendrá lugar la que se describe en la apódosis. En el período concesivo propuesto, en cambio, la lluvia se presenta como un IMPEDIMENTO NO EFECTIVO para que se lleve a cabo esa acción. Aun así, la relación «causa–efecto» que se percibe en el período condicional se debe, en buena medida, a que las condicionales SIMPLES (*Si A, B*) se interpretan como condicionales DOBLES O BICONDITIONALES (*Si no A, no B*). Esta inferencia puede ser inadecuada, como en *Si se lo digo, se enfadará, y si no se lo digo, también*, o en *Me matan si no trabajo / y si trabajo me matan* (Guillén, N., West). Se retomarán estas cuestiones en los § 47.7b y ss.

**47.1k** El vínculo sintáctico que se establece entre las oraciones que componen los períodos condicionales y concesivos está en el límite mismo de las unidades que la sintaxis oracional puede reconocer como propias. Algunos gramáticos, de hecho, han propuesto excluir ambas construcciones de la gramática oracional, y sugieren que su lugar adecuado es el de la gramática del discurso. No obstante, sin que sea posible negar que en los períodos condicional y concesivo se introducen argumentaciones que pueden lograrse incluso sin conjunciones subordinantes, como se recordó en el § 47.1e, no es menos cierto que las relaciones de tiempo y modo que se establecen entre el verbo de la prótasis y el de la apódosis (§ 47.8) dependen de variables que no pueden ser ajenas a la sintaxis oracional.

**47.1l** Condicionales y concesivas coinciden en admitir apódosis que constituyen ACTOS VERBALES (§ 42.2), propiedad que las distingue de otros tipos de subordinadas. Los verbos *realizativos* (§ 42.2c, llamados también *performativos* por algunos autores) mantienen su valor ilocutivo en las apódosis, como en *Si cumple con todas las condiciones requeridas, le prometo que su expediente será revisado este mismo mes*, o en *Aunque no te lo mereces, quedas liberado de tus obligaciones con nosotros*. Son, en



efecto, numerosos los actos de habla que se permiten en las apódosis de las oraciones condicionales, entre otros los que expresan amenaza, emplazamiento, juramento, promesa, advertencia, orden, propuesta u ofrecimiento, como en *Te juro que no recibirás ningún aumento si no cumples con lo prometido*; *Te aseguro que no vas a salir si no ordenas tu habitación*, y otras muchas secuencias similares. El período hipotético forma parte en estos casos de la subordinada sustantiva que funciona como complemento directo del verbo principal. Nótese que no hay necesariamente pausa (ni, por tanto, coma en la escritura) en estas últimas oraciones ni en otras semejantes como *Te llevaré al cine si apruebas este examen parcial*, ya que no se introduce en ellas la prótasis antes que la apódosis, sino que se presenta en primer lugar esta última (por tanto, se lleva a cabo con ella un acto verbal) y se restringen luego las circunstancias en las que se realizará en el futuro lo que el acto verbal expresa.

**47.1m** Comparten también las estructuras condicionales y las concesivas el hecho de que ambas admitan apódosis formadas con imperativos. Los ejemplos siguientes ilustran esta construcción en los períodos condicionales:

¡Si vas a decir algo para amargarme, callate! (Pavlovsky, *Galíndez*); Si no se siente bien, váyase a su casa (Quintero, E., *Danza*); ¡Manifiéstate! ¡Si eres mujer, da un golpe; si eres hombre, dos! (Torrente Ballester, *Saga*); Si quieres una cadena cómprala tú mismo (Moreno-Durán, *Diana*).

Estos otros la muestran en los concesivos:

Aunque se esté muriendo, tú encuéntrala siempre estupenda (Bryce Echenique, *Martín Romana*); ¡Papá!, te estoy llamando hace una hora. ¿Estás dormido? —No, estaba pensando. — Bueno, aunque pienses, déjame el diccionario (Chacel, *Barrio*); Trabaja, aunque no lo necesites (Alarcón, *Escándalo*); ¿Por qué no lo haces? ¿Soy indigno de ti? Aunque lo sea, impúlsame: llévame lejos, allá donde tú vayas... (Hostos, *Peregrinación*).

La interpretación negativa del imperativo se admite también en estas oraciones. Así, en *Si quieres que llegue a odiarte sigue hablando así de Ángela* (Casaccia, *Babosa*), se sugiere ‘No sigas hablando así de Ángela’ (§ 42.5h).

**47.1n** El hecho de que una oración imperativa admita subordinadas condicionales o concesivas no significa que el VALOR ILOCUTIVO (§ 42.2c) del acto verbal se supedite al cumplimiento de las condiciones que en esas prótasis se establecen. La forma verbal *vente* no dejaría de ser imperativa ni de constituir una petición o una sugerencia en *Si te apetece, vente*, si el aludido no sintiera la apetencia de la que se habla. La prótasis establece en estos casos un marco contextual en el que se formula el acto de habla. Si el contenido de la prótasis no se ha verificado, la acción futura a la que se refiere el verbo realizativo no se llevará a efecto, o se pospondrá hasta que aquella se cumpla, pero el acto verbal (orden, promesa, pregunta, etc.) se llevará a cabo igualmente. Nótese que la prótasis condicional puede interpretarse dentro del ALCANCE del predicado realizativo. Si un padre le dice a su hijo *Si apruebas el curso, te prometo que te compraré una bicicleta*, no deja de hacer una promesa, pero condiciona su cumplimiento al aprobado del que se habla. La oración se interpreta, por tanto, como *Te prometo que, si apruebas el curso, te compraré una bicicleta*. La prótasis condicional no anula en estos casos, como se ve, el acto verbal, ni relativiza tampoco la adquisición del compromiso que se lleva a cabo por el hecho de realizarlo. No obstante, al estar este orientado prospectivamente, su cumplimiento se supedita a que se verifique la condición introducida. De igual modo, de *Ven, si quieres* se infiere ‘Si no quieres, no vengas’, pero no se infiere, como es lógico, ‘Si no quieres venir, he dejado de hacerte una sugerencia’.

**47.1ñ** El hablante construye a veces el período condicional sabiendo que la información contenida en la prótasis es cierta, por lo que no ha de ser verificada, como en el siguiente fragmento de García Márquez: *Si no temes a Dios, témele a los metales* (García Márquez, *Cien años*). Esta última situación se suele obtener asimismo en los períodos condicionales cuya apódosis está constituida por una interrogativa directa y cuya prótasis, casi siempre con verbo en presente de indicativo, expone un hecho que se da por conocido. Se ajustan a esta pauta los ejemplos que siguen, formados con prótasis de sentido no estrictamente hipotético:

Y si tenés miedo, ¿por qué no te comprás un perro? (Onetti, *Viento*); Si no tenía dueño, ¿qué iba a hacer con él? A mí tampoco me gustan los perros (Rey, *Sebastián*); Si me gustaba tanto, ¿cómo es que también le tenía miedo? Si decidía que ya no iba a visitarla más, ¿por qué me iba de mi casa antes de que dieran las doce y me moría de impaciencia si tardaba en encenderse la luz en el torreón? (Muñoz Molina, *Sefarad*); Y el turista, intrigado, insistió: —Pero si es andaluz, ¿por qué está triste? (Galeano, *Bocas*); Si lo habías decidido, ¿cómo no lo hiciste antes, bobo, mientras le afeitabas? (Marsé, *Rabos*); Y si yo quiero, ¿qué me importa que ustedes no quieran? (Sánchez, F., *Moneda*).

Nótese que varias prótasis de este bloque admiten paráfrasis con oraciones causales. En el ejemplo de Onetti que lo encabeza, la paráfrasis podría ser *Puesto que tenés miedo...* No se introduce, por tanto, una situación hipotética que el futuro haya de confirmar, sino un estado de cosas que el que habla considera actual. Estas construcciones están relacionadas con los períodos que en el § 47.6 se llaman PSEUDOCONDICIONALES.

**47.10** La correlación temporal y modal entre prótasis y apódosis sigue en estos casos las pautas que se describen en el § 47.8. Se admiten, pues, condicionales irreales o contrafactuales (§ 47.8c) con la forma {HUBIERA ~ HUBIESE} CANTADO en la prótasis y apódosis interrogativas (*Si hubieras estado aquí, ¿qué habrías hecho?*) o con la forma CANTARA ~ CANTASE en contextos prospectivos (§ 47.8e) que presentan situaciones no realizadas, pero posibles: *Además, pensó, si eso sucediera, ¿cómo le explicaría a su madre que el niño no la había encontrado?* (Bucay, *Cuentos*). Las prótasis concesivas admiten apódosis interrogativas en condiciones similares:

Nadie me aseguraba que había nacido para casado, y aunque así fuera, ¿quién podría darme una esposa distinta de la señalada por mi suerte? (Rivera, *Vorágine*); Dudaba de la existencia de un complot. Aunque si este no existía, ¿qué significaba lo demás? (Chaviano, *Casa*); Si lo han dicho ¿para qué escribirlo? Y aunque no lo hubiesen dicho, aunque solo lo hubieran pensado, ¿para qué escribirlo? (Aub, *Calle*); Bob nació en Estados Unidos y es “políticamente correcto”. Aunque intelectualmente me acompañe, ¿sabrá de lo que hablo? (Serrano, M., *Vida*); Por más que se afanen los eruditos, ¿llegaremos a saber cuántos sonetos, romances y comedias escribió Lope, cuántos cuadros pintó Picasso, cuántos dibujos dejó y cuántas esculturas y objetos insólitos? (Paz, *Sombras*).

**47.1p** Tanto en los períodos condicionales como en los concesivos se admiten apódosis formadas por oraciones exclamativas, y también por interjecciones, frases interjectivas y otros fragmentos oracionales que se interpretan contextualmente como actos verbales. Ilustran esos períodos condicionales expresiones como *Si quieren pasar, ¡adelante!*; *Si llegan temprano, mejor*; *Si todos han entendido la consigna, manos a la obra*; *Si no me creen, peor para ustedes*, o estos otros ejemplos:

Su mente se acaloraba ante la temerosa contingencia de que el almuerzo saliera mal. Pero si salía bien, ¡qué triunfo! (Galdós, *Fortunata*); No saben nada del caso... Y si lo supieran, ¡qué demonio!... ¿Les he entregado yo el hijo para que les haga la corte a todas horas? (Pereda, *Sotileza*); Si su padre se enteraba, ¡qué disgusto...! (Blasco Ibáñez, *Barraca*); Si nos hemos equivocado, ¡qué le va a hacer! (Gironella, *Cipreses*); Tiraremos aquí hasta Venta de Baños, a ver qué pasa, y si no, sanseacabó (Rincón, *Rosa*).

En los períodos concesivos son algo menos frecuentes estas apódosis, pero también se documentan, como en *Aunque esté un poco nublado, ¡qué día tan bonito!* o en los textos que siguen:

Yo pensaba como usted en mi juventud, y aunque retirado del mundo, ¡he recibido tantos desengaños! (Ayguals, *Bruja*); Concluido el desayuno, Alicia le dijo a Urquieta: —Aunque te fastidie, ¡toma! Y le besó de nuevo (Luca Tena, *Reglones*); Aunque pensándolo dos veces, ¡qué lejos y pesado debe resultar ese viaje! (Serrano, M., *Corazón*); Aunque era, repito, una insensatez sin objeto, ¡qué hermoso oír sonar durante minutos [...] aquel sonido claro, inusitado, en la mañana nueva! (Tusquets, *Mar*); Por más que pienso y repienso, nada (Alegre, *Sala*); Por más que trató de controlar sus sentimientos y desvió un tanto la mirada, ¡la pasión encendía sus palabras! (Aguilera Malta, *Pelota*).

La locución concesiva presente en los dos últimos ejemplos es *por más que*. Sus propiedades fundamentales se analizarán en el § 47.15n.

**47.1q** Las oraciones condicionales no constituyen aserciones o declaraciones, en cuanto que no se afirma en ellas el contenido de la prótasis ni el de la apódosis, sino que se establece una relación de implicación entre ambas. La prótasis puede expresar la causa hipotética que conduce a un resultado (*Si se lo explican bien, lo entiende*), pero también la premisa de la que se parte para llegar a cierta conclusión (*Si lo entiende, está claro que se lo explicaron muy bien*). En las oraciones concesivas no se

cumple esta relación causal, pero se contraría en ellas un supuesto que se puede formular con una condicional. Así, en la oración *Aunque se lo explicaron muy bien, no lo entendió* se contraría la expectativa que se infiere de la oración condicional *Si algo se explica bien, se entiende*. Se vuelve sobre estas diferencias más adelante.

**47.1r** En las prótasis de muchas oraciones condicionales se presentan obstáculos u objeciones que pueden impedir o favorecer la realización efectiva del contenido expresado en la apódosis. La concesión es una operación más compleja conceptualmente, en cuanto que se suele considerar derivada de otras más básicas. El contraste que se establece en las concesivas es en parte similar al que tiene lugar en la coordinación adversativa, y, de hecho, las concesivas admiten a menudo paráfrasis construidas con adversativas (compárese *Aunque perdió el tren, llegó a tiempo* con *Perdió el tren, pero llegó a tiempo*). Las concesivas suelen negar, como se ha explicado, la expectativa que podría ser expresada por un período condicional (*Si pierde el tren, llega tarde*). La estrategia argumentativa característica de estas subordinadas, con prótasis en indicativo, consiste, por tanto, en afirmar la verdad de la prótasis al tiempo que se evalúa como un obstáculo ineficaz en relación con algún evento subsiguiente. Se retomarán estas cuestiones en los § 47.2 y 47.12.

**47.1s** Las subordinadas condicionales presentan escasa variación dialectal y estilística. Aun así, algunas partículas son propias de la lengua hablada, en especial *como* seguido de subjuntivo (§ 47.10b y ss.), más frecuente en el español europeo que en el americano; *acaso* y *ojalá* encabezan oraciones condicionales en la lengua popular de algunas variedades de este último (§ 47.2g). Los subordinantes concesivos ofrecen mayor variación, como *manque* ('aunque', § 47.16ñ), *más que* ('por más que'), *a lo que* ('mientras'), exclusivos del habla rústica de algunas regiones. Son propias de estilos más cuidados *en caso de*, *aun cuando*, *bien que* o las prótasis de participio (§ 38.12). Han caído en desuso algunas locuciones condicionales (*so tal pleito*

*que*) y otras muestran escasa frecuencia en los textos (*con solo que*). Entre las concesivas se han perdido *maguer que* o *maguera que* (§ 47.16b) y *empero que*. El sentido condicional que se obtiene indirectamente de algunos complementos preposicionales que modifican a predicados que expresan suficiencia (*Basta con que...; Me doy por satisfecho con que...*) se analiza en los § 47.3r y 47.11a.

**47.1t** Aunque no poseen siempre la misma vitalidad ni la misma distribución geográfica, existen dichos, refranes y otras fórmulas estereotipadas similares acuñadas con períodos condicionales:

*Si no lo veo, no lo creo; Si te he visto, no me acuerdo; Si la envidia fuera tiña, cuántos tiñosos habría; Nunca es tarde si (cuando en algunos países) la dicha es buena; Si no eres casto, sé cauto; Si dices las verdades, pierdes las amistades.*

Están lexicalizadas las fórmulas *si Dios quiere, si no hay (o queda) más remedio, si está en mi mano, si no le (les, te, os) importa*, o el antiguo *si vos place*, cercano en algunos de sus usos al francés *s'il vous plaît* o al catalán *si us plau* ('por favor').

**47.1u** Si se tiene en cuenta únicamente el sentido condicional que permite vincular una prótasis y una apódosis, la relación de expresiones acuñadas es mucho mayor: *Alcalde cruel, nadie dice bien de él; A confesión de parte, relevo (relevación en algunos países) de prueba; A caballo regalado no le mires (o no se le mira) el diente (también los dientes, el colmillo o el pelo en algunos países)*. Algo menos numerosa es la que se puede formar con períodos concesivos:

*Aunque la mona se vista de seda, mona se queda; Aunque soy tosca, bien veo la mosca; Aunque visto de lana, no soy oveja; No por mucho madrugar, amanece (se amanece en algunos países) más temprano.*

Como en el caso de las condicionales, la expresión lexicalizada puede ser solamente la prótasis de estos períodos, como en *aunque bajara del cielo, aunque lo diga el papa de Roma, aunque me lo prediquen frailes descalzos,*

etc. Se ejemplifican a continuación algunas de estas fórmulas:

Y que no las hay, no las hay, aunque lo pida el Sursum corda (Galdós, *Realidad*); ¡Oh, eso que no me lo nieguen! ¡Aunque me lo prediquen frailes descalzos! (Pardo Bazán, *Tesoro*).

## 47.2 Relaciones entre subordinadas condicionales, concesivas y sustantivas. Referencia y escalaridad

**47.2a** Las oraciones condicionales presentan características de las subordinadas completivas que no comparten las concesivas. A su vez, estas últimas poseen un significado más complejo que el de las condicionales, hasta el punto de que las contienen sintácticamente en algunos de sus usos. Los puntos de contacto entre condicionales y sustantivas están relacionados con el tipo de referencia que esas oraciones permiten, en particular con el hecho de que las primeras designen situaciones hipotéticas que pueden ser enfatizadas, pronominalizadas, etc. También fortalece ese vínculo el comportamiento de unas y otras como términos de preposición. La similitud semántica que a veces se detecta entre condicionales y concesivas está relacionada, por el contrario, con la naturaleza gramatical de la partícula *aun*. En esta sección se describen todas estas características.

**47.2b** Las prótasis condicionales poseen PROPIEDADES REFERENCIALES que las oponen a las concesivas. Las primeras introducen contingencias, circunstancias o casos, y todas estas son, en efecto, nociones nominales. Así, en oraciones como *Me he comprado este traje para si voy de boda* y en otras similares a esta que se ejemplifican en el § 47.2h, se admitirían sustituciones como ... *para esa contingencia* o ... *para esa circunstancia*. Muchas prótasis condicionales admiten como sustitutos grupos preposicionales formados con el sustantivo *caso* (*en ese caso, en tal caso, en qué caso*). Es posible incluso formar preguntas con ellos (*¿En qué caso debo bañarme con agua fría?*) que se responden con prótasis condicionales (*Si le sube a usted la fiebre*). Como se comprueba, este diálogo simple

muestra que *en qué caso* sustituye a una prótasis condicional, como lo harían *en ese caso* y otras expresiones similares. Cabe pensar que las prótasis condicionales que van seguidas de una apódosis (*Si hace frío...*) se asimilan de modo indirecto a los grupos preposicionales (*en esa circunstancia, en este caso, etc.*), mientras que las que funcionan como término de preposición (*por si hace frío ~ para si hace frío*) están más cerca de los propiamente nominales (*por ese motivo, para esa contingencia*). No obstante, no existe pleno acuerdo entre los gramáticos acerca de estas posibles asimilaciones. En los apartados siguientes se analizarán las propiedades referenciales que se han mencionado, así como los diversos contextos sintácticos en los que se manifiestan.

**47.2c** En el § 33.2a se plantea la cuestión —polémica entre los gramáticos— de si es o no apropiado analizar como sujetos oracionales algunas subordinadas encabezadas por *si* que expresan situaciones hipotéticas. A los ejemplos que allí se proporcionan cabe añadir los siguientes, formados con predicados que expresan evaluación o reacción emotiva ante algún estado de cosas:

*Sería estupendo si se animara a venir con nosotros; Hubiera sido mejor si nos hubiésemos quedado en casa; Si se lesionara por una tontería sería un verdadero contratiempo; Nos encantaría si vinieran ustedes el sábado; Al director no le va a gustar si hacemos por nuestra cuenta todos esos cambios.*

**47.2d** Estas secuencias no contienen interrogativas indirectas totales. No admiten potestativamente la expresión ... *o no*, a diferencia de ellas (*No está claro si vendrán o no*: § 43.7d y ss.) y no expresan alternativas, sino contingencias o hipótesis. El esquema al que corresponden las oraciones mencionadas se extiende a los sujetos oracionales de los predicados no verbales, como en *Mejor si vienen todos ustedes* o *Lástima si se enfermó*, predicados que expresan asimismo evaluación o reacción afectiva. Estas construcciones muestran un cruce entre las condicionales y las subordinadas sustantivas, ya que la conjunción *si* alterna a menudo con *que* (*Mejor que vengan todos*), aunque se dé en ellas la alternancia «indicativo-subjuntivo»



mencionada arriba. Como se explica en el § 33.2a, unos autores entienden que oraciones como la subrayada en la cita siguiente (en la que *si* alterna con *que*) ejercen la función de sujeto, por lo que se asimilan a las subordinadas sustantivas: ¿No sería fantástico si el Gobierno pudiera utilizar los recursos en conocimientos y tecnología del sector privado? (*Universal* [Ven.] 30/6/1996). Otros interpretan, por el contrario, que el sujeto es un pronombre tácito equivalente a *ello*. Repárese, no obstante, en que el hecho de que este último ejemplo pueda ser usado en comienzo absoluto dificulta esta última interpretación. Interesa aquí resaltar sobre todo que esta propiedad de las construcciones condicionales está ligada a sus características denotativas. Lo que sería fantástico, según el periodista que escribió estas palabras, es cierta situación hipotética que puede expresarse, como se ve, con una prótasis condicional. Las prótasis concesivas carecen de esta propiedad.

**47.2e** Frente a las prótasis concesivas, las condicionales pueden ser término de la preposición *por*, de sentido causal, como en *Esta manta es por si hace frío; Te lo digo por si te apetece*, o en estas otras secuencias:

No ha querido que te lo dijera antes por si no le dejaban entrar (Chacón, *Voz*); La chimenea debe estar dispuesta por si viene la tormenta (Serrano, M., *Vida*); Una persona que se ha caído no se debe mover por si se ha fracturado un hueso (Santiago, *Sueño*); Siempre había sirvientes con la jofaina a punto por si a alguien se le ocurría vomitar (Moix, *Arpista*); Sin embargo, es necesario que usted sepa la verdad por si algo llegara a ocurrir (Giménez Bartlett, *Serpientes*); Yo tenía que permanecer con los niños por si mi hermano regresaba al punto del que había partido (Sánchez, C., *Palacio*).

Este uso es también característico de las subordinadas sustantivas. De hecho, entienden algunos autores que la denominación de *prótasis* no es del todo apropiada en estas secuencias, en cuanto que no pueden ir seguidas de apódosis. Puede ser apropiada en cambio la de *hipótesis*, ya que los estados de cosas que se describen son efectivamente hipotéticos. Las prótasis del tipo de *por si te interesa, por si no lo sabías*, etc., se asimilan a las que en el § 47.4e se llaman CONDICIONALES ILOCUTIVAS. Algunos grupos

preposicionales que contienen prótasis condicionales se han lexicalizado como locuciones adverbiales (*por si acaso, por si las moscas*). Se analizarán a continuación.

**47.2f** Las construcciones formadas con *por si...* son grupos preposicionales, interpretados por lo general como complementos circunstanciales, en los que la oración de sentido condicional ejerce la función de término de la preposición *por*. Desde el punto de vista semántico, se expresa en esas secuencias una causa (*por...*) relativa a una contingencia (*si...*). El modo y el tiempo verbal están determinados en estas construcciones por la conjunción *si*. Así pues, como la conjunción condicional *si* es incompatible con el presente de subjuntivo (§ 47.2o), se rechaza este tiempo en las combinaciones mencionadas: *Te lo digo por si no lo {sabes ~ \*sepas ~ supieras}*. El carácter hipotético de la causa se refuerza a menudo con el adverbio *acaso*. Se vio en el apartado anterior que *por si acaso* se ha lexicalizado como locución, adverbial unas veces, como en *Di dos saltos mortales en el aire, por si acaso* (Baroja, *Busca*), y conjuntiva otras, como se ve en los textos siguientes:

Y por si acaso mis penas / pueden aliviarte en parte, / óyelas atento (Calderón, *Vida*); Que te fijas bien por si acaso no me entero del todo (Lorca, *Zapatera*); Le pidió nombrara a don Tomás Solana, el otro médico, como árbitro para presenciar la autopsia, por si acaso había divergencia entre el dictamen de Sánchez y el suyo (Baroja, *Árbol*).

Aun así, no se pierde en ella el valor causal de la preposición *por*.

**47.2g** La asociación entre *si* y *acaso* ha llevado a que en la lengua popular de Chile se emplee coloquialmente el adverbio en lugar de la conjunción: *Acaso quiere, hablo*. Se usa también *por si las moscas, por (si) las dudas*, pero la pauta «*por si* + grupo nominal» puede ampliarse a veces con otras opciones con intención estilística:

Empecé a ahorrar algo, por si las moscas, y me criticaban bastante (Barnet, *Gallego*); Usted descanse, voy a conseguir algo de comer y a ver a mis vecinos, la dejo encerrada, nada más por si las dudas, ¿eh? (Victoria Zepeda, *Costa*); Prohibido fumar (o llevar el cigarro encendido, por

si los listos) bajo multa de cinco pesetas (*País* [Esp.] 1/12/1986); Y que si queríamos algo más, por si las moscas, o sea, por si la rabia, que, según dicen los libros que nos han prestado, la rabia es cosa mala (Zamora Vicente, *Traque*).

La variante *por las dudas* es más usual que *por si las dudas* (o bien la única conocida) en muchos países, especialmente en los del área rioplatense: *Sacamos pasaje de ida y vuelta, por las dudas* (Galeano, *Días*). En consecuencia, *por las dudas* expresa aquí lo mismo que *por si acaso*. Estas fórmulas admiten paráfrasis de sentido prospectivo como *en previsión de lo que pueda suceder*. Los usos de «preposición + *si*» descritos en los apartados anteriores no se deben confundir con los que se obtienen en las interrogativas indirectas: *Está preocupado por si hace frío*. Sobre estos últimos y los varios sentidos del término *interrogativo*, véanse los § 43.7b y ss.

**47.2h** Se atestigua la preposición *para* en construcciones análogas a las del grupo anterior, como en *Me he comprado este traje para si voy de boda*. Este uso se registra en proporción mayor en el español europeo que en el americano. Aun así, no es común fuera de la lengua literaria, e incluso en esta es poco frecuente:

No hago sino decirlo en un cabo y en otro, para si acertase alguna vez a daros a entender como es cosa forzosa (Santa Teresa, *Moradas*); Vine a hablar al gobernador, que había ido a mirar la manera del pueblo, para si de noche diesen en nosotros los indios (Olivas, *Cocina*); Así tenemos a qué agarrarnos para si quiere quedarse aquí una temporadita más (Zamora Vicente, *Traque*); Fui dando paseo por la carretera de Forua, para si me encontraba con su coche (Sánchez Mazas, *Pedrito*); Un arco mejor será / y que lo tengáis conviene / para si esa gente viene (González Eslava, *Coloquio*).

La construcción «*como si* + subjuntivo» presenta varias propiedades. Se analizan las fundamentales en los § 45.10k, l.

**47.2i** Una de las consecuencias más notables de la naturaleza referencial de las prótasis condicionales es el hecho de que pueden ser modificadas por los adverbios de foco (§ 40.5-9), tanto los inclusivos como los exclusivos (véase el § 40.5f para esta distinción):

Incluso si el crítico intenta ser honesto y riguroso, es difícil que se evada de los prejuicios de su entorno (Montero, *Loca*); Ni siquiera si se le castiga de acuerdo a la ley o se le tiene políticamente como enemigo, deja de ser acreedor a unos miramientos y a un respeto (Savater, *Ética*); También si cierro los ojos —y acabo cerrándolos como último y rutinario recurso—, me visita una antigua aparición inalterable (Martín Gaité, *Cuarto*).

Así pues, en el ejemplo de Rosa Montero que encabeza este grupo se introduce un caso extremo, y se dice que, aunque se dé esa circunstancia, no tendrá lugar ninguna otra situación. Esta oración muestra la sintaxis de los períodos condicionales, pero la presencia del adverbio *incluso* proporciona un significado cercano al de los concesivos (*Aunque el crítico intente ser honesto y riguroso...*). Esta relación entre condicionales y concesivas se analizará en los § 47.2n y ss.

**47.2j** Las prótasis condicionales pueden ir precedidas asimismo por otros adverbios. Son asimilables a los de foco, en el sentido de que particularizan alguno de los elementos que intervienen en una situación, lo destacan de entre los demás o ponen de manifiesto sus características singulares:

De todo ello deriva el más que mediocre resultado de la evolución del índice de producción industrial, en especial si se compara con el de otros países de nuestro entorno (Tusell, *Historia*); Decir que las raíces espirituales del romanticismo están en la tradición protestante puede parecer aventurado, especialmente si se piensa en las conversiones al catolicismo de varios románticos alemanes (Paz, *Hijos*); Se habían puesto unos viejos trajes de baño y chapaleaban su poco, particularmente si se encargaban de las guaguas como lo hacía la Nana (Dorfman, *Nana*); En el fondo de su alma, no creía que el sexto mandamiento fuera tan serio como los otros nueve, sobre todo si uno lo quebrantaba con discreción y amplio disfrute de las partes implicadas (Muñoz Molina, *Sefarad*).

Las oraciones concesivas rechazan todas estas construcciones, con excepción del adverbio *incluso* (*incluso aunque*) y su variante negativa *ni siquiera* (*ni siquiera aunque*), como se explica en los § 47.2r y ss.

**47.2k** A menos que estén antepuestas, las prótasis condicionales pueden ir precedidas directamente por el adverbio *no* en oraciones contrastivas. Este tipo de negación se conoce como NEGACIÓN CORRECTIVA y se estudia en los § 40.6l y ss. Dicha propiedad es rechazada por las prótasis concesivas:

Christo en el desierto hará de las piedras pan, si le ruegan, no si le tientan (Quevedo, *Política*); La imbecilidad me parece respetable si es genética, heredada, no si es elegida (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Bienvenida sea la técnica si nos ayuda a vivir más libre y espontáneamente, pero no si ayuda a los romanos y a los persas a construir mayores catapultas (Sampedro, *Sirena*).

Como sucede en otros contextos negativos similares, en los que la negación precede inmediatamente a su foco, el predicado principal se ve afectado por ella. En el ejemplo de Quevedo se obtiene la interpretación ‘No hará de las piedras pan si le tientan; lo hará si le ruegan’, y en el de Vargas Llosa se entiende también ‘La imbecilidad no me parece respetable si es elegida; sí me lo parece si es genética’. Estas secuencias contienen dos prótasis condicionales en contextos contrastivos. En ellos se niega una determinada condición, lo que no equivale a introducir una condición negativa.

**47.2l** Las condicionales pueden ser también focalizadas en las oraciones COPULATIVAS ENFÁTICAS (§ 40.12f-h y 47.5f y ss.): *Si algo le gusta es viajar con sus amigos; Si dijo esto es porque está resentida*. Las fórmulas de relieve construidas con *que* galicado (§ 40.12a-e) admiten asimismo condicionales (*Es solo si se pone usted firme con los muchachos que logrará hacerlos trabajar*) y —aunque solo en la lengua oral— también lo hacen las que contienen relativos (*Si no entregamos esto el lunes es cuando van a empezar de verdad los problemas*).

**47.2m** En los apartados precedentes se comprobó que la naturaleza referencial de las prótasis condicionales permite que aparezcan en muchos contextos en los que no se admiten las concesivas. Junto a expresiones como *en ese caso* o *en tal contingencia*, propias de las condicionales, no existen otras similares que pudieran formarse para las oraciones concesivas. No es tampoco normal responder una pregunta (no metalingüística, se entiende) con una oración concesiva, pero sí lo es, como se ha comprobado, hacerlo con una condicional. Además, es imposible obtener con las oraciones concesivas negaciones correctivas análogas a las que las condicionales admiten (§ 47.2k): *\*Báñese con agua fría, aunque le suba la fiebre, no aunque le suba la presión*. Tampoco se acepta *aunque* en el lugar

que ocupa *si* en las construcciones encabezadas con las preposiciones *por* (*por si...*) y *para* (*para si...*). Asimismo, y también como es de esperar, las concesivas rechazan los adverbios de foco mencionados en los apartados anteriores y los que se asimilan a ellos (*\*Solo aunque le suba la fiebre...; \*También aunque vengas tú...; \*Especialmente aunque haga frío...*).

**47.2n** El carácter compuesto de la conjunción *aunque* explica muchas de sus características negativas, en particular las construcciones que rechaza, y que admiten, en cambio, las prótasis condicionales. Este carácter compuesto se manifiesta en todas las construcciones de *aunque* concesivo. En efecto, piensan algunos gramáticos que la diferencia que se describió en los apartados anteriores es consecuencia de que las prótasis concesivas son construcciones indirectamente cuantificadas, en el sentido de que *incluso* y *aun* (también *ni aun*, *ni incluso*, *ni siquiera*) son adverbios de foco inclusivos de naturaleza escalar. Como se explica en el § 40.8b, estos adverbios sugieren una escala implícita y sitúan al segmento al que modifican (*aun de mañana*, *hasta yo mismo*, *ni en sueños*, *incluso tu hermano*, *ni siquiera arrastrándonos*) en uno de sus extremos. Si el adverbio es negativo (*ni siquiera*, *ni aun*), la persona, la cosa, el evento o la situación ubicada en dicha posición representa un caso límite que hace inviable, al igual que todos los que lo preceden en la jerarquía, la situación designada por el verbo principal (*Ni arrastrándose saldría de allí*). Si es positivo, el segmento al que modifica el adverbio se sitúa en el punto opuesto de la escala, lo que da a entender que a todos los elementos que lo preceden se aplica, como a él, la predicación que se establezca (*Hasta arrastrándose saldría de allí*).

**47.2ñ** Muchos gramáticos entienden que la concesión es un tipo particular de relación escalar. Las situaciones que se consideran no son necesariamente extremas, pero se valoran desde el punto de vista argumentativo como en las relaciones escalares. Como se explica en el § 31.1g, en la tradición gramatical española se ha considerado la conveniencia de segmentar en dos

componentes la conjunción *aunque* (*aun* + *que*), de forma que el primero no se distinga del adverbio escalar (más exactamente INCLUSIVO) *aun* (§ 40.8) y el segundo de la conjunción subordinante *que*. La relación entre «*aun* + gerundio» (*aun sabiéndolo ella*) y «*aunque* + verbo en forma personal» (*aunque ella lo sepa*) se estudia en los § 27.5g y ss.

**47.2o** Las prótasis condicionales encabezadas por *aun* pierden en apariencia su carácter condicional, ya que no es necesario que se cumpla el requisito que representan para que ocurra lo expresado por la apódosis. Así, en *Aun si no me otorgan el crédito, ampliaré la casa*, no se supedita una actuación determinada a la condición expresada por la prótasis. En esta oración se considera una situación extrema la hipótesis que se subraya, puesto que la oración que la expresa está precedida por el adverbio *aun*. El resultado es, por tanto, el que proporciona la paráfrasis *Incluso en esa hipótesis, ampliaré la casa* y, en consecuencia, también otras como *Ampliaré igualmente la casa en situaciones menos extremas*. Repárese ahora en que *aun si* alterna con *aunque* (conjunción concesiva) en esta oración. La alternancia afecta en otros muchos casos al modo verbal. Existe diferencia en el par *aun si* ~ *aunque* (*Aun si no viene... ~ Aunque no venga...*), ya que la conjunción condicional *si* no es compatible con el presente de subjuntivo (§ 25.13b y 47.8d). A pesar de esta diferencia en el modo, conviene resaltar que se expresa una relación concesiva a la vez que una condicional en el ejemplo propuesto *Aun si no me otorgan el crédito, ampliaré la casa*. Cabe decir lo mismo de las oraciones siguientes, ninguna de las cuales contiene una conjunción concesiva:

Pero uno pinta, sin querer, como los maestros, aun si no se tiene la saludable intención de imitarlos (Campos, *Carne*); Incluso si fuera cierto, sería una estupidez (Vargas Llosa, *Conversación*); Yo castigaba con todo rigor esas bribonadas, aun si las cometían mis propios hombres (Serna, *Seductor*); No puedo dejarla, y aun si pudiera no lo haría, no tengo ningún motivo (Contreras, G., *Nadador*); Incluso si se acepta con alegría el embarazo, puede suceder que no se desee un niño real sino uno imaginario (Jodorowsky, *Danza*); Tengo que decirle que tendré a este bebé incluso si él se niega a reconocerlo (Bayly, *Mujer*).

En estas oraciones se presenta, pues, una contingencia extrema, y se da a entender que se agota o se cumple exhaustivamente algún conjunto de condiciones de menor fuerza argumentativa. Entre todas las condiciones posibles, la que se halla bajo el alcance del adverbio escalar se considera la última o la más improbable y, por tanto, la decisiva en el proceso argumentativo de que se trate. Es posible, además, coordinar varias prótasis condicionales y graduar el peso argumentativo de las hipótesis que denotan, como en *Ampliaré la casa aun si no encuentro un buen albañil, si no me aprueban los planos, si no consigo los materiales, e incluso, en el peor de los casos, si no me otorgan el crédito.*

**47.2p** Por efecto de los adverbios de inclusión, la prótasis cubre todas las posibilidades en las situaciones examinadas, de forma que deja también de interpretarse como condición necesaria para que se lleve a efecto el contenido expresado por la apódosis. En el ejemplo propuesto al final del apartado anterior, el no encontrar un buen albañil, la no aprobación de los planos y las demás contingencias no se presentan como condiciones previas que habrán de ser cumplidas para que se dé la ampliación de la casa, sino como obstáculos inoperantes o inefectivos en el curso de ese proceso. Se obtiene de esta forma una interpretación muy similar a la que proporcionan las oraciones concesivas: ... *aunque no encuentre a un buen albañil, aunque no me aprueben los planos*, etc. (§ 47.12).

**47.2q** La proximidad de condicionales y concesivas se percibe asimismo en las oraciones interrogativas que contienen prótasis pospuestas en las que se expresa alguna condición considerada extrema por el que habla, como en *¿Vas a salir si sigue lloviendo? ~ ¿Vas a salir aunque siga lloviendo?*, o en *¿Te lo vas a comprar si cuesta tan caro? ~ ¿Te lo vas a comprar aunque cueste tan caro?* Todas estas oraciones se forman con presentes, pero se producen contrastes similares con otros tiempos imperfectivos, como en *¿Ibas a salir {si seguía lloviendo ~ aunque siguiera lloviendo}?*



**47.2r** Las equivalencias entre *aun si* y *aunque* se han manejado repetidamente para apuntar que cabe concebir las prótasis concesivas como construcciones complejas que pueden contener condicionales como uno de sus componentes. Son gramaticales las combinaciones *incluso aunque* y *ni siquiera aunque*, a pesar de que muestran cierto grado de redundancia, semejante al que se observa en *pero sin embargo* y en otras combinaciones similares (§ 31.10j) que el sistema gramatical admite porque se consideran enfáticas:

Cuando los padres se van, incluso aunque no te hayas llevado bien con ellos, cambian muchas cosas (Millás, *Orden*); Y creo que habría podido hacerlo incluso aunque en esa ocasión Rojas Herazo no hubiera pensado en la posibilidad de escribir un poema (García Márquez, *Obra periodística*); No se puede [...] sofocar a cañonazos las protestas de los intereses industriales, ni siquiera aunque presenten un cariz egoísta y fraccionario o sectorial (Fernández Suárez, *Pesimismo*); Chile no acepta mi nuevo estado civil ni siquiera aunque ahora tengo la nacionalidad australiana (*Hoy* [Chile] 6/10/1997).

**47.2s** Las inferencias que proporciona la combinación de *solo* y *si* son, en cierta manera, opuestas a las que sugieren *aun si* y *aunque*, lo que se deduce del significado de estos dos adverbios (§ 40.8 y 40.9). Mientras que *si* sugiere que el contenido de la prótasis es condición suficiente para el cumplimiento de lo expresado en la apódosis (aunque no excluye que puedan concurrir otras condiciones), *solo si* añade el carácter necesario a esa condición. El adverbio de foco *solo* antepuesto a las prótasis se asocia a un conjunto de condiciones, de las cuales EXCLUYE todas menos aquella que denota la noción que se marca como requisito. Así pues, el que dice *Solo si me invitan formalmente, asistiré* sugiere con su afirmación una oración condicional negativa: *Si no me invitan formalmente, no asistiré*. Por el contrario, como se señaló en los apartados precedentes, el adverbio *aun* INCLUYE tácitamente todas las condiciones de menor fuerza argumentativa que la que se expresa, de modo que en *Aun si no me invitan formalmente, asistiré*, la prótasis condicional focalizada por *aun* pierde su valor implicativo en relación con la apódosis, y se obtiene como inferencia *Asistiré en cualquier caso*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Solo si consigue eliminarle del entorno de Don Juan podrá intentar el control del Rey (Anson, *Don Juan*); Solo si controlas los instintos puedes vivir en compañía y así evitar el exilio en la isla desierta (Beccaria, *Luna*); Solo si les va bien, algunos o algunas introducen posteriormente ciertas modificaciones (Donato, *Sector*).

**47.2t** En las situaciones no marcadas, el cumplimiento de la apódosis de una oración condicional queda supeditado, en el período hipotético, a la verdad de la condición planteada en la prótasis. Esta información se puede presentar como causa hipotética efectiva, como en el ejemplo *Si me otorgan el crédito, ampliaré la casa*. En las concesivas, en cambio, la prótasis, que se asume como verdadera, se desestima como condición que incida en el cumplimiento de la apódosis, al menos cuando el verbo aparece en indicativo. Así pues, en *Aunque no me han otorgado el crédito, ampliaré la casa* se habla, como en los casos examinados en los apartados anteriores, de una condición inoperante o de una causa ineficaz.

**47.2u** Los significados de condicionales y concesivas se acercan también cuando se coordinan las primeras mediante la fórmula *tanto... como...* Nótese que en *Tanto si me otorgan el crédito como si me lo niegan, ampliaré la casa*, la coordinación de las prótasis cubre todas las posibles condiciones relevantes. El contenido de la apódosis se afirma, pues, sin restricciones, y se obtiene un significado próximo al de la construcción concesiva disyuntiva *me otorguen o no el crédito*, que se analiza en los § 47.16f y ss. Se ha observado que a edades tempranas los niños construyen oraciones disyuntivas como *aunque te guste o aunque no te guste*. Esta construcción, solo posible en la lengua adulta en ciertas situaciones enfáticas, se forma por cruce sintáctico de una oración disyuntiva en subjuntivo (*te guste o no*) y la coordinación de condicionales con *tanto... como...* (*tanto si te gusta como si no te gusta*) a las que equivale. Sobre la coordinación de prótasis condicionales o concesivas, véanse los § 31.5l-ñ.

### **47.3 La elipsis en los períodos condicionales y concesivos**

**47.3a** Es posible que diversos segmentos aparezcan elípticos, implícitos o incompletos en las prótasis o en las apódosis condicionales, e incluso en ambas a la vez. Las prótasis condicionales antepuestas que contienen algún segmento elidido retoman el enunciado previo, a menudo cambiando su polaridad. Así, una prótasis condicional puede estar construida únicamente por la conjunción *si* y el adverbio *no*, como en *Si me invitan a cenar, voy; si no, me quedo en casa*, donde se elide el grupo verbal *me invitan*. La expresión *si no* suple, por tanto, una oración previa, sin excluir su sujeto. He aquí otros ejemplos de esta misma pauta:

Yo tengo el número de tu móvil, si pasa algo ya te llamaré, y si no, no se te ocurra volver a llamar hasta el domingo por la mañana (Grandes, *Aires*); Si quieres voy, y si no, no (Vargas Llosa, *Fiesta*); Si llega la momia al baile, bueno, y si no, pues también, allá lo vamos a ver (Ramírez, *Baile*).

**47.3b** Puede elidirse un segmento del grupo verbal que incluye al verbo de la prótasis condicional en construcciones coordinadas o yuxtapuestas, como en *Si su padre lo dice, asiente; si su hermano, ya no*, donde se omite *lo dice*. El segmento que permanece tras la elisión se interpreta como tópico (§ 40.11) en estas oraciones, y puede representar muy diversos modificadores o complementos oracionales, como se comprueba en estas secuencias:

Cada día, además, compraba una rosa y si era muy bella la llamaba Rosita o Rosalinda, si muy grande, Rosetota, si llorosa o mortecina, Rosalía (Martínez Pisón, *Ternura*); Es decir, que si usted es rico, le ponen en comunicación con ricos; si inteligente, con inteligentes; si alto y delgado, con altos y delgados y así de forma sucesiva (Millás, *Articuentos*).

**47.3c** La elipsis que ilustran los ejemplos citados es propia de la lengua literaria y resulta poco frecuente en los textos contemporáneos. Fue, sin embargo, recurso estilístico habitual en la prosa clásica, en particular en la conceptista. En el fragmento que se cita a continuación, la elipsis afecta a segmentos mayores, sea en la prótasis o en la apódosis:

Si uno callava, decía que era un necio, si hablava, que un bachiller; si se humillava, apocado, si se mesurava, altivo; si sufrido, cobarde, y si áspero, furioso; si grave, le tenía por sobervio, si afable, por liviano; si liberal, por pródigo, si detenido, por avaro; si ajustado, por hipócrita, si

desahogado, por profano; si modesto, por tosco, si cortés, por ligero (Gracián, *Criticón* II).

**47.3d** Como se explica en el § 48.13g, es polémico que exista propiamente elipsis en las oraciones negativas de foco contrastivo. Estas construcciones adquieren valor correctivo (recuérdese el § 47.2k). El resultado puede ser indirectamente concesivo, como en el primero de los dos textos que siguen, o no serlo, como en el segundo:

Le escribe a un amigo, si no íntimo, bastante estrecho: “Ninguna cosa de interés ofrecía su persona, pero resultaba agradable, si no bella” (Palacio Valdés, *Tristán*); Pero no me puedes negar que tu actitud conmigo es bastante rara, si no insultante (Donoso, *Elefantes*).

La diferencia interpretativa radica en la orientación argumentativa de los textos. En el primero se dice que cierto amigo no llega a ser íntimo, y que el grado de amistad no sobrepasa alguna propiedad más baja en la escala valorativa que el hablante establece. En el segundo se dice, por el contrario, que cierta actitud está a punto de alcanzar determinado grado y que tal vez llega a él. Se retomarán estas construcciones en el § 47.6.

**47.3e** Se crean construcciones con elipsis en las prótasis concesivas en las que la información que se omite se interpreta unas veces CATAFÓRICAMENTE, como en *Aunque con alguna dificultad, el abuelo conseguía valerse por sí mismo en las tareas cotidianas*, y otras ANAFÓRICAMENTE, como en *El abuelo conseguía valerse por sí mismo en las tareas cotidianas, aunque con alguna dificultad*. Como se ha indicado, algunos gramáticos entienden que los períodos en los que una expresión menor que la oración sigue a *aunque* no son necesariamente resultado de un proceso de elipsis, aunque sea cierto que estos segmentos solo se pueden interpretar por referencia a un contexto previo o posterior. Tampoco hay acuerdo sobre si los segundos componentes de la coordinación adversativa son o no el resultado de un caso de elipsis cuando se trata de segmentos menores que la oración: *pero solo a veces, pero muy lentamente*, etc.

**47.3f** La conjunción *aunque* admite una interpretación adversativa, además de la concesiva. En el uso adversativo (§ 31.10), *aunque* se asimila a las conjunciones coordinantes, en lugar de a las subordinantes, y se construye con indicativo. La conjunción adversativa *pero* admite la elipsis del grupo verbal (*Ella estaba de acuerdo, pero yo no*), y *aunque* también lo hace en ese mismo contexto. En el fragmento siguiente se elide, por tanto, el predicado *se movía*: *De repente, aguzó el oído. La paja se movía, aunque él no* (Madariaga, *Corazón*). Así pues, *aunque* puede alternar con *pero* en este fragmento.

**47.3g** La conjunción concesiva *aunque* no acepta —frente a su variante adversativa— la elipsis del verbo junto con sus complementos. Se admiten, por consiguiente, oraciones como *Quédate unos días aunque él no se quede*, pero se rechazan las variantes con el grupo verbal elidido: \**Quédate unos días aunque él no* (donde se elide indebidamente *se quede*). Usada como conjunción subordinante, *aunque* no acepta, pues, la elipsis de grupo verbal en su conjunto (*Maite piensa ir a la fiesta aunque su novio no piense ir*), en lo que coincide con *si*, con las demás conjunciones subordinantes, y —en parte— también con el relativo *que*. La sintaxis rechazaría las secuencias siguientes si se omitieran los segmentos subrayados, aun cuando su contenido puede recuperarse a través del contexto inmediato:

*Ella solía ver las películas que su marido solía ver; Manuel solo aceptará el contrato si su esposa lo acepta; Decidió visitar los lugares que su padre visitó cuando era joven.*

Sobre la elipsis en las construcciones comparativas de igualdad análogas a estas formadas con el adjetivo *mismo*, véanse los § 45.9e, f.

**47.3h** Existe otro punto de contacto entre las conjunciones adversativas y las concesivas. Con las primeras se pueden formar grupos conjuntivos en predicaciones sin verbo expreso, como en los que se subrayan en *pero por*

la tarde, *no*, o en pero ella, *solo en contadas ocasiones*. La conjunción coordinante *aunque* admite estos mismos usos, como en *Tengo fascinación por los idealistas*, *aunque simpatía no, ninguna* (Vargas Llosa, *Guerra*).

**47.3i** Los períodos condicional y concesivo coinciden en la posibilidad de admitir elipsis en la apódosis. Esta puede presentar algunas variantes. La elipsis del verbo que deja presentes sus argumentos es característica de las conjunciones coordinantes (*Ella quiere salir, y él, quedarse*), como se explica en el § 31.8. La elipsis puede dejar reducida la apódosis al sujeto o a un complemento del verbo omitido, junto con un adverbio de foco (*sí, no, también, tampoco*: § 40.5-9). Se construyen estas secuencias en los períodos condicionales, como en *Si Luis está de acuerdo, yo {no ~ también}*; *Si Luis no está de acuerdo, yo {sí ~ tampoco}*, y también en los concesivos, como en *Aunque Luis está de acuerdo, yo no*; *Aunque Luis no está de acuerdo, yo sí*, o en los textos siguientes:

Si ustedes ya se cansaron, yo no. Yo me regreso a la sierra (Santander, *Ramona*); Si ellos se contentaban con hablar de la culpabilidad del fascismo y del capital y de la victoria final del pueblo, yo no (Barea, *Forja*); Si él no pone su beso entero, yo sí (López Rubio, *Puerta*); Si a otros no les ha ocurrido, a mí sí (Henestrosa, *Hombres*); Y si a ti no te importa el sufrimiento de tu mujer, a mí sí (Chamizo, *Paredes*); Pues aunque tú no me odies más, tu papacito sí (Fuentes, *Cristóbal*).

Las oraciones condicionales permiten mantener o cambiar la polaridad en estas construcciones, mientras que las concesivas solo admiten el término de polaridad contrario en razón de su propio significado. Contrastan, por tanto, *Si ella va, yo también*, y *\*Aunque ella vaya, yo también*.

**47.3j** Piensan algunos gramáticos que las apódosis del tipo *yo no* o *ella tampoco*, en las que el primer elemento es siempre tónico y media una pausa entre los dos componentes, corresponden a la pauta «TÓPICO-COMENTARIO» (§ 40.1d), no solo a la estructura de una oración con grupo verbal elidido. Apoya este análisis el hecho de que se permitan en esas secuencias grupos sintácticos que no ejercen la función de sujeto: *Si a otros*

*puede engañar, a mí no* (Villaverde, Cecilia Valdés). Las prótasis condicionales de este tipo se asimilan en parte a las que en el § 47.6 se denominan PSEUDOCONDICIONALES, en cuanto que también en ellas queda en entredicho que tengan sentido hipotético. En efecto, el que dice *Si a ti no te gusta, a mí sí*, no comunica que en el caso hipotético de que algo no guste a su interlocutor, complacerá al que habla, sino que contrapone dos estados de cosas tenidos por reales en igual medida. La elipsis parcial del grupo verbal en las prótasis condicionales y concesivas es esperable y no está sujeta a ninguna particularidad, como en *Si tú vas por tu camino y yo por el mío...* o en *No nos diferenciamos mucho, aunque tú seas un hombre y yo una débil mujer* (Miralles, Dragón).

**47.3k** La elipsis de infinitivo en las perífrasis verbales (§ 28.1m y ss.) y en algunas estructuras asimiladas a ellas se obtiene tanto en las condicionales como en las concesivas. Se produce, en efecto, la ELIPSIS CATAFÓRICA (§ 16.6e) del infinitivo, como en *Si puedo, te ayudo* (< *Si puedo ayudarte, te ayudo*) o en *Si no quieres, no vayas* (< *Si no quieres ir, no vayas*). El resultado es el mismo en las concesivas: *Aunque no quieras, tendrás que ir* (< *Aunque no quieras ir, tendrás que ir*). La elipsis anafórica es también idéntica en ambos períodos: *Iré si me dejan* (< *Iré si me dejan ir*); *Va a tener que irse aunque diga que no puede* (< ... *aunque diga que no puede irse*).

**47.3l** Como en otros casos de subordinación, los pronombres pueden dar lugar a un resultado similar al que produce la elipsis. En *Si lo desean, pueden fumar*, el pronombre *lo* remite catafóricamente al infinitivo *fumar*; en *Si desean fumar, pueden hacerlo*, la proforma *hacerlo* recupera su contenido anafóricamente, puesto que remite a *fumar*. En *Si quieren, pueden fumar*, se da la elipsis parcial de grupo verbal característica de los auxiliares (por tanto,  $\emptyset$  remite a *fumar* en *Si quieren  $\emptyset$ , pueden fumar*). La diferencia entre *querer* y *desear* en lo relativo a este punto —es decir, el contraste *Si {\*desean ~ lo desean}, pueden fumar*— se analiza en el § 28.4d.

**47.3m** Las condicionales y concesivas TRUNCADAS O SUSPENDIDAS se asimilan a las construcciones que contienen elipsis de algún segmento. Cuando se deja en suspenso la prótasis (lo que se marca en la inflexión con alargamiento de la última sílaba, a veces con semianticadencia), el hablante entiende que el destinatario sabrá reponer la apódosis que se omite. La información que se calla puede ser convencional, en el sentido de estar basada en fórmulas estereotipadas propias de las construcciones optativas y desiderativas, especialmente si las prótasis son condicionales: *Si yo tuviera tu edad...; Si tú supieras...; Si yo te contara...; Si yo fuera rico...*, etc. Otras veces, no obstante, las prótasis no están lexicalizadas. El hablante pone de manifiesto algún deseo cuyo contenido no llega a expresar y que el destinatario puede entrever solo en parte. Si la condicional es irreal, se comunica que el deseo no ha sido o no puede ser alcanzado:

Existe la psicología, señorita, pero no la magia. Hm, si yo tuviera esos poderes... (Gamboa, *Páginas*); Pero usted ya sabe, mi coronel, cómo son estos negros, porque ya le digo: si hubiera sido yo... (Delgado Aparain, *Balada*); Miro a una mujer en el aeropuerto, frente a mí, y pienso: y si yo hubiese nacido de ella... (Serrano, M., *Vida*); Y en estas cosas uno tiene idea de la medida, no porque nos lo hayan enseñado desde pequeños, no, si fuera eso solo..., pero no lo es (Chacel, *Barrio*); Atenta ocho horas a deseos extraños... Servir, servir, servir. Si supiera escribir a máquina, si supiera idiomas... (Aub, *Calle*); “Si pudiera escribir” he pensado —no por primera vez pero sí con mayores ansias que nunca—, “si pudiese crear algo propio...” (Somoza, *Caverna*).

Las condicionales suspendidas construidas de esta forma constituyen un recurso frecuente de la lengua poética, como en *¡Si me llamas, sí, / si me llamas!* (Salinas, *Voz*), pero también del discurso dramático y de otras formas de expresión literaria.

**47.3n** Las locuciones adverbiales *al menos* y *por lo menos* son muy frecuentes en las condicionales suspendidas. Las prótasis así formadas expresan el deseo de que tenga o no tenga lugar un estado de cosas que se considera mínimo comparado con otras posibilidades, y se sugiere que el cumplimiento de esa condición es suficiente para que el hablante se dé por satisfecho en relación con alguna necesidad que no siempre hace explícita:



—Si por lo menos le hicieran caso —le digo. —Cállate —dice Berta (Saer, *Imborrable*); He venido a meterles prisa y a que sepan que estamos al tanto de los diversos juegucitos que hay aquí. Si al menos interrumpiesen sus envíos... Por eso vine (Gala, *Pasión*); —Tengo miedo —dijo, sencillamente—. Si por lo menos me hubiera puesto unas violetas en la blusa (Cortázar, *Bestiario*); Si al menos hubiera organizado la cosa de una manera mediocre, defectuosa. Pero ese idiota ha convertido el Servicio de Visitadoras en el organismo más eficiente de las Fuerzas Armadas (Vargas Llosa, *Pantaleón*); ¡Si al menos tuviera a alguien a quien confiar mis cuitas! (Mendoza, *Gurb*); Ahora que ya no me voy a poder poner un bikini en mi vida, si por lo menos me quedara así de delgada... (Grandes, *Aires*).

Las locuciones adverbiales mencionadas se caracterizan además por que pueden preceder o seguir a la conjunción *si*. Cuando anteceden a toda la prótasis, forman con ella una expresión correctiva que introduce una salvedad con respecto al contenido de la apódosis, como en *Para preparar este trabajo tendrás que ir a la biblioteca de la Universidad, al menos si quieres hacerlo bien*. Cuando estos adverbios siguen a la conjunción, introducen la condición mínima necesaria, como en los ejemplos que se destacan en el grupo anterior.

**47.3ñ** El adverbio *siquiera* se documenta con abundancia hasta el siglo XIX en esta pauta, y —con menor pujanza— también en la lengua actual. La prótasis condicional expresa asimismo en estos casos un requisito mínimo exigible, por lo que equivale a *si al menos*, *si por lo menos* o *si tan solo*. Las prótasis condicionales encabezadas por *si siquiera* están a menudo truncadas, pero la combinación se usa también en períodos completos:

Si siquiera estuvieran aquí doña Símula y Carlota cuando le diera la noticia a la señora. No pudo hacer nada (Vargas Llosa, *Conversación*); “¡Si siquiera hubiera dejado de lavarse la boca un día!”, ha dicho la madre (García Márquez, *Obra periodística*); No puede ser literario [...] Si siquiera fuera mercantil; pero cómo ha de ser (Larra, *Fígaro*); Yo soy un católico y si siquiera hay una leve posibilidad de que estos tipos sean culpables, yo voto contra ellos (*Salvador Hoy* 11/10/2000); ¡Si siquiera pudiera salir para hacer algo sonado! Si pudiera... (Montenegro, *Hombres*).

Sobre el uso de *siquiera* con el valor de *aunque*, véase el § 47.16j.

**47.3o** La expresión si siquiera muestra cierto grado de redundancia, al menos considerada etimológicamente. No existen combinaciones equivalentes como \*aun aunque en las concesivas, pero sí otras como *incluso aunque* (§ 47.2r), que —aunque también presentan cierto grado de reiteración— forman parte del sistema gramatical. En lugar de *si siquiera*, se documenta con mayor frecuencia la variante *si tan siquiera*, de igual significado. Al igual que la anterior, es más frecuente en el español americano que en el europeo, pero se atestigua en ambos:

¡Ay, Señor! Si tan siquiera les quitaran esa escolta horquetera tan afrentosa; si tan siquiera no se notasen, en el ñurido rostro, los recibos de las trompadas (Carrasquilla, *Marquesa*); ¡Si tan siquiera supiesen los escritores imitar a los animales! (Roa Bastos, *Supremo*); Lo de Apolinar son sueños de opio, si tan siquiera fuera menos pasguato... ¡Pero qué va! (Hayen, *Calle*); Seguros estamos de que la Iglesia pintorescamente denominada de Dios Feliz [...] para la inmensa mayoría de nuestros cultos lectores, si tan siquiera han oído hablar de ella, no pasará de ser, en el mejor de los casos, sino una de tantas expresiones de religiosidad más o menos aberrante (Ayala, *Fondo*).

Sobre el uso de *aun si bien* en la lengua antigua, véase el § 47.16n.

**47.3p** Se interpretan a menudo como advertencias las prótasis condicionales suspendidas introducidas por *como*: *Ahora lo único que hace falta es que os portéis, porque como sigáis así...* (Caballero Bonald, *Días*). No obstante, pueden también constituir lamentaciones anticipadas de alguna contingencia futura: *Como no llueva pronto...; Como se le ocurra presentarse sin avisar...*, o en *Pero se ha emperrado en que no, y como diga que no...* (Martín Gaité, *Visillos*). Para otras particularidades de las prótasis construidas con *como* condicional, véanse los § 47.10b, c.

**47.3q** Se asimilan a las condicionales suspendidas las interrogativas encabezadas por la conjunción *y* en las que se propone algo, como en *¿Y si lo dejamos para otro día? El cine, digo. Yo podría el domingo. Si a usted le queda bien...* (Gamboa, *Páginas*). En otras prótasis suspendidas se

conjetura la posibilidad de que pueda darse algún hecho o sea cierto algún estado de cosas, como en *¿Y si estuviéramos todos equivocados?* o en los textos que siguen:

¿Y si ella se niega a dármelo y quedo desairado? (Arlt, *Jorobadito*); —¿Y si aún quisiera oponerse a vuestros amores? —Todo sería inútil (Benavente, *Intereses*); —¿Y si te jurase que nada pasará? —No te creería (Cela, *Pascual Duarte*); ¿Y si nos piden que estudiemos física nuclear? (Arango, *Realidad*); ¿Y si me enamoro de usted? (Facundo, *Estampas*); ¿Y si no despierta nunca? (Buitrago, *Señora*); ¿Y si vuelven esos hombres y me encuentran allí? (Inclán, *Astucia*); ¿Y si fallo esta vez? (Padura, *Paisaje*); ¿Y si el pueblo se lo pidiera? (Serna, *Seductor*).

**47.3r** Es frecuente construir esas oraciones con *acaso*, ya que este adverbio (§ 30.11i) refuerza la verosimilitud o la probabilidad de la hipótesis que se plantea:

¿Y si, acaso, perpetuaran en la Tierra una nueva raza de monstruos iguales a nosotras? (Andahazi, *Piadosas*); ¿Y si por acaso anduviera armado de aquel revólver con el que asustó a los músicos, o de algún cuchillo o navaja? (Ramírez, *Baile*).

Se dejan también suspendidas a menudo las prótasis condicionales introducidas por *con tal (de) que* o *con tal de*, como en *Me encojo de hombros y le contesto: —Con tal de que funcione...* (Pérez Merinero, *Días*), así como algunas prótasis de sentido condicional ya lexicalizadas:

Ah, siendo así... Perdona (Gala, *Ulises*); El respetable director de ONSEC [...] debe de investigar seriamente si en realidad ciertos expedientes están durmiendo la mona en las gavetas de la Oficina Nacional de Servicio Civil, pues cuando el río suena... (Hora 12/9/2000).

Esta propiedad se extiende a construcciones que solo de forma indirecta poseen sentido condicional, como los complementos argumentales de *bastar* y *bastante* que introduce la preposición *con* (§ 33.3p y 36.7k): *Da igual cómo sea la impresora. Con que tenga puerto USB...* Sobre los límites entre las prótasis condicionales suspendidas y las oraciones exclamativas, véase el § 42.15t.

**47.3s** Algunas oraciones concesivas suspendidas se caracterizan por el hecho de que la información que se omite en ellas no se recupera directamente del discurso previo, como en las referencias incompletas a refranes (*Aunque la mona se vista de seda...*). Otras veces, en cambio, esa información es aportada por el discurso precedente, como en la expresión semilexicalizada *aunque así sea* (también *aunque así fuera* o *fuese*, etc.): *¡Pues yo creo —dijo de mal humor la tía— que esta chicuela es capaz hasta de tirar bombas! —Y aunque así fuera... —insinuó Augusto* (Unamuno, *Niebla*). En esta prótasis concesiva suspendida se entiende —pero no se afirma, puesto que no hay apódosis— que la situación descrita no es óbice para que se dé alguna otra. La misma interpretación, en la que se sugiere que nada importante sucedería si se diera el estado de cosas descrito previamente, se obtiene en esta otra prótasis concesiva suspendida:

—Así me gusta. Esto se llama ser filósofo en toda la extensión de la palabra, y elevarse sobre las miserias humanas —dijo la viuda con emoción verdadera o falsa—. No vuelvas a acordarte más del santo de su nombre... —Y aunque me acordara, tía, aunque me acordara... (Galdós, *Fortunata*).

**47.3t** Como se explica en el apartado anterior, la información omitida en las prótasis concesivas incompletas es proporcionada por el discurso previo en la mayor parte de los casos. Así, las dos prótasis concesivas yuxtapuestas que contiene el siguiente texto no forman parte de un período: *Cualquier cosa que usted nos revele será valiosa. Aunque sean solo suposiciones, aunque sean solo sospechas* (Volpi, *Klingsor*). Sin embargo, la información ausente en esas prótasis se recupera sintácticamente, puesto que en cada una de ellas se elide ... *lo que usted nos revele*. Las prótasis concesivas que constituyen TURNOS DISCURSIVOS, especialmente en réplicas o apostillas, dan lugar a períodos completos, ya que a través del discurso precedente se recupera la apódosis omitida. Si alguien dice *¿Me tengo que levantar? Me duele mucho la rodilla*, podría responderse simplemente con el enunciado *Aunque te duela*. En esta respuesta se elide la apódosis del período concesivo que corresponde a ese fragmento del discurso (*Te tienes que*

*levantar*). Los períodos condicionales incompletos son también habituales en los diálogos. Así, a la pregunta *¿Puedo ir con ustedes?* podría responderse con el enunciado *Si tu mamá te deja*.

## 47.4 Condicionales del enunciado y de la enunciación

**47.4a** En las llamadas CONDICIONALES DEL ENUNCIADO, conocidas también como CONDICIONALES DE CONTENIDO, CENTRALES O DE «CAUSA-EFECTO», los hechos denotados en la prótasis y en la apódosis se vinculan causalmente dentro de una misma unidad enunciativa. La prótasis se presenta como la causa hipotética del estado de cosas que se describe en la apódosis, que pasa a interpretarse como su efecto o su consecuencia:

*Si llueve, se mojan las calles; Si hay infección, tiene fiebre; Si invierte en nuestra compañía, obtendrá importantes ganancias; Si está triste, llora; Si viene el Rector, presidirá el acto.*

En estos casos, la situación que se describe en la apódosis ha de ser posterior a la que expresa la prótasis, aun cuando ambos miembros del período condicional compartan determinado tiempo verbal. Así, aunque en el primer ejemplo de esta serie aparezcan en presente *llueve* y también *mojan*, la situación que designa *mojan* es posterior a la que expresa *llueve*.

**47.4b** Las condicionales del enunciado se oponen a las CONDICIONALES DE LA ENUNCIACIÓN, que se caracterizan por no establecer una relación causal entre prótasis y apódosis, sino entre la prótasis y cierta información obtenida de la apódosis a través de un verbo de lengua tácito o un razonamiento discursivo. Las condicionales de la enunciación se suelen dividir en dos grupos:

1. Condicionales epistémicas
2. Condicionales ilocutivas

En las llamadas **CONDICIONALES EPISTÉMICAS** (también denominadas **DE «EFECTO—CAUSA»**), el hablante parte del contenido de la prótasis, que presenta como información fehaciente o sensible, para llegar a la conclusión que se muestra en la apódosis, como en *Si este cuadro es del período cubista, lo habrá pintado en París*. En este caso, el contenido de la prótasis ('el ser cubista cierto cuadro' en el ejemplo propuesto) no expresa una condición para que se dé el de la apódosis ('el que alguien lo haya pintado en cierto lugar'), sino para poder afirmar lo que esta expresa o para llegar a esa conclusión. Las oraciones causales llamadas tradicionalmente **DE CAUSA LÓGICA** reproducen esta misma propiedad, si bien el concepto 'causa lógica' no se considera apropiado en la actualidad por las razones que se explican en el § 46.5b.

**47.4c** Son también condicionales del grupo 1 períodos como *Si su hija ya tiene quince años, Alicia pasó seguramente los cincuenta; Si se flexiona en tiempo y modo, es un verbo*, o el que contiene el siguiente texto: *Si el discurso de Morel ocurrió en la última noche de la semana, la primera aparición habrá ocurrido en la noche del tercer día* (Bioy Casares, *Invención*). Como puede apreciarse, la prótasis de este texto establece una premisa para que pueda obtenerse la conclusión que se expresa en la apódosis. El concepto de **CONCLUSIÓN** o de **DEDUCCIÓN** es, de hecho, esencial en la interpretación de estas oraciones. Tal inferencia puede constituir un pensamiento o una reflexión personal no necesariamente verbalizada. Aun así, es oportuno hacer notar que, en opinión de algunos gramáticos, en todas las condicionales que corresponden al plano de la enunciación se omite un verbo realizativo **DE LENGUA** (*afirmo, digo, sostengo*, etc.). Desde este punto de vista, las dos subclases de subordinadas de la enunciación que se establecieron en el § 47.4b resultarían innecesarias.

**47.4d** Muchas condicionales epistémicas presentan los mismos miembros que corresponden a las condicionales del enunciado, pero en la dirección opuesta:

*Si las calles están mojadas, debe de haber llovido; Si Antonio está por comprarse ese coche, habrá ganado la lotería; Habrá contraído alguna infección, si tiene fiebre; Si llora, seguramente estará triste.*

El proceso inferencial inductivo se pone de manifiesto en la MODALIZACIÓN de la apódosis. En efecto, el predicado verbal de esta aparece con mucha frecuencia en perífrasis modales («*deber de + infinitivo*», «*tener que + infinitivo*»), o bien construido con un futuro de conjetura (§ 23.14h), con adverbios modales (*probablemente, seguramente, con seguridad, etc.*) o con otras marcas modalizadoras. Aun así, la modalización de la apódosis no es exclusiva de las oraciones en las que la prótasis denota el efecto de algo, sino que también puede presentarse en las que denotan la causa: *Si estaba enojado, seguro que no te habrá hablado; Si hubo huelga, me imagino que no habrá dictado la clase*. Estas consideraciones permiten entender que la antigua caracterización de estas formas de relación condicional como una variante particular de las de causalidad estaba, en lo fundamental, bien encaminada.

**47.4e** El segundo gran grupo en que se suelen dividir las condicionales de la enunciación es el formado por las CONDICIONALES ILOCUTIVAS O ELOCUTIVAS. Se ha observado, sin embargo, que el término puede no ser enteramente acertado, ya que el concepto de *ilocución* se aplica a cualquier acto verbal, de forma que otras condicionales de la enunciación quedarían abarcadas por él. Aquí se empleará, por tanto, con las necesarias reservas. Coinciden estas oraciones con las epistémicas en que no establecen un vínculo causal entre la prótasis y la apódosis. En las condicionales que ahora se analizan, el vínculo se establece entre la prótasis y el hecho de que el hablante afirme o manifieste lo que la apódosis expresa. Así, el que dice *Si no estoy equivocado, el tren llegará a las diez en punto* no supedita a su ausencia de error la llegada puntual del tren, lo que en sí mismo resulta absurdo. Una paráfrasis aproximada de esta oración podría ser *Si no estoy equivocado, manifiesto que el tren llegará a las diez en punto*. Nótese que, al negar la prótasis, se obtendría correctamente la cancelación de la inferencia: ‘Si estoy equivocado, dejo de manifestarlo’. Aun así, con la información que

aporta la prótasis condicional en el ejemplo propuesto, el hablante mitiga la certeza de lo que afirma, lo que vincula de manera indirecta estas oraciones con las epistémicas.

**47.4f** Las condicionales ilocutivas presentan algunas variedades. Las llamadas ATENUADORAS DE LA ASERCIÓN aluden a alguna limitación de las condiciones cognitivas o perceptivas en las que el hablante efectúa su aserción: *Si no he entendido mal...*; *Si oigo bien...*; *Si me apuran un poco...* Son particularmente frecuentes en este grupo las prótasis (a menudo negativas) que supeditan lo que se afirma a la capacidad del que habla para retener algo en su memoria:

Si mis recuerdos no me engañan, iba a tratar el problema de los métodos de verificación de una suma (Saer, *Lugar*); Estoy sentado en una playa que antes —si recuerdo algo de geografía— no bañaba mar alguno (Fuentes, *Días*); Si la memoria no me falla, Julián Carax ingresó como alumno del colegio de San Gabriel en el año 1914 (Ruiz Zafón, *Sombra*); Si no recuerdo mal, la última vez que nos vimos nos tuteábamos (Scorza, *Tumba*); Si mi memoria no mentía, aquella que acababa era la última noche de 1961 (Llamazares, *Lluvia*); Si no recuerdo mal, anoche interrumpimos la conversación en el asunto de la traída de aguas (Delibes, *Guerras*),

pero también a su capacidad de discernimiento o su seguridad respecto de la veracidad de lo que comunica:

De la parte desta enramada, si no me engaño, sale un tufo y olor harto más de torreznos asados que de juncos y tomillos (Cervantes, *Quijote II*); Era, si no estoy equivocado, de tierra de Albacete (Galdós, *Prohibido*); Si no me equivoco, aún hay otro barco al continente antes de la lluvia (Vázquez Rial, *Isla*).

La firmeza de la aserción se supedita otras veces a la fiabilidad de las fuentes en las que se basa el hablante:

Todo esto era lógico, y si los datos compulsados no mentían más que en un cincuenta por ciento, podían ser reales (Torrente Ballester, *Filomeno*); Si los pinceles de Velázquez no mentían, su marido tenía razón al decir que era gallardo, gentil de talle y de rostro encantador y afable (Luján, *Espejos*); Si mis informes no mienten, pronto don Juan hará oficialmente sus primeras declaraciones públicas reclamando sus derechos a la Corona (Gironella, *Hombres*).



**47.4g** Las llamadas CONDICIONALES DE CORTESÍA constituyen otro subgrupo de las ilocutivas. Expresan el deseo del hablante de mitigar con alguna expresión cortés el efecto que sobre el oyente pudiera producir un acto de habla directivo o inquisitivo. Se forman estas oraciones con prótasis como *si no le importa, si no es mucho pedir, si les parece bien a ustedes, si me perdona la molestia, si me permite la indiscreción, si no interrumpo, si me hace usted el favor, si fuera tan amable, si quieres saber mi parecer*, como en *Si les parece, podemos comenzar* o en los siguientes ejemplos:

Si no es molestia, yo también quiero lavar ropa y asearnos (Lebrón, *Pancha*); Ya es tiempo de que Michèle haga algo de su vida —dice Roland—. Y si quieres mi opinión, está muy enamorada (Cortázar, *Armas*); Y ustedes, ¿quiénes son y cómo han entrado, si se me permite la intromisión? (Mendoza, *Laberinto*).

La información que contiene la prótasis de estas construcciones puede matizar la que manifiesta la apódosis cuando en esta última se realiza algún acto verbal (§ 42.2). Así, en *Si no es mucho pedir, sáquenlo por la parte de atrás* (Ruiz Zafón, *Sombra*), la petición de la que se habla en la prótasis es la que corresponde al imperativo de la apódosis.

**47.4h** Aunque varias construcciones mencionadas en los apartados anteriores contienen información metalingüística, suelen llamarse específicamente CONDICIONALES METALINGÜÍSTICAS las que aportan una restricción que supedita lo que se afirma a que esté presentado o formulado de manera correcta, o al hecho de que sea pertinente en el momento en que se manifiesta. Se forman estas oraciones con prótasis como *si se dice así, si está bien escrito, si mi pronunciación es la correcta, si así se llama*, etc., como en *La disputa, si de eso se trata, no tiene lugar exactamente en ese ámbito; Incluyeron en el equipo a varios checoslovacos, si todavía se los llama así; ¿Quién hablará en primer lugar, si me permiten ustedes la pregunta?*, o en los textos siguientes:

Caramba, qué caballero más bien plantado, si se me permite la expresión (Ribera, *Sangre*); Del polvo a las estrellas es mi slogan, si se me permite el anglicismo (Mendoza, *Laberinto*); A partir de ahí el juego tuvo otra tonalidad y a pura garra los dos se brindaron un poco más por el espectáculo, si se puede decir así (*Nueva Provincia* 21/7/1997).

**47.4i** Forman otro subgrupo de condicionales ilocutivas las llamadas METADISCURSIVAS. Estas prótasis cumplen la función de marcadores de la organización textual, ya que orientan al lector o al oyente sobre las operaciones requeridas para organizar, descifrar, procesar o en general interpretar adecuadamente lo que se afirma. Son frecuentes entre estas prótasis las formadas con expresiones como las siguientes: *si tenemos en cuenta lo ya dicho...*, *si recapitulamos lo expuesto...*, *si se ordenan los datos...*, *si se recuerdan las premisas mencionadas...*, *si se me permite la comparación...*, *si se revisan los argumentos recogidos...* He aquí algunos ejemplos de esta pauta:

La Federación Republicana, si resumimos cuanto llevamos dicho, es en el interior el partido que sostiene los derechos del hombre (Asturias, *París*); Si se tiene en cuenta lo expuesto, se observará que somos un país muy pequeño (CREA oral, Uruguay); Si se tiene en cuenta lo dicho hasta ahora, se puede conservar hasta un 70 por ciento del ácido ascórbico originalmente contenido en el alimento (Grande Covián, *Nutrición*).

**47.4j** Como en otras construcciones análogas (§ 46.5), son frecuentes las alternancias entre las oraciones en las que se omite el verbo de lengua y las que lo contienen: *Si se me permite un inocente juego de palabras, yo diría que en algunas partes del mundo, el mundo ha cambiado mucho* (Atxaga, *Tiempo*). Algunos de los gerundios que se asimilan a los tópicos oracionales (§ 27.1l y ss.y 40.2e, j) cumplen un papel discursivo equivalente al desempeñado por estas oraciones, como en *Técnicamente hablando, ...* u otros ejemplos similares.

**47.4k** Las llamadas CONDICIONALES DE PERTINENCIA constituyen otro subgrupo de condicionales ilocutivas. Se trata de prótasis, propias de la lengua conversacional, que justifican un acto de habla indirecto (§ 42.2j). La posibilidad de obtenerlo está en función de que se interprete como pertinente discursivamente cada uno de los miembros del período condicional. Así, el que dice, hablando de cierto individuo, *Si te vuelve a molestar, ahí enfrente está la comisaría*, no quiere decir que el hecho de que alguien vuelva a molestar a otra persona es una condición para que cierto

edificio se halle en determinado lugar (relación condicional que carece de coherencia), sino que supedita el contenido de la apódosis al hecho mismo de INFORMAR o poner de manifiesto ese contenido. Ello sugiere indirectamente la posibilidad de que el interlocutor lleve a cabo alguna acción que vincule esas dos informaciones (una denuncia, una petición de auxilio, etc.). La negación de la prótasis y la apódosis confirma esta interpretación. Nótese que carecería de sentido la negación de los dos miembros del período en el ejemplo propuesto (es decir, *Si no te vuelve a molestar, ahí enfrente no está la comisaría*), pero sería coherente concluir que, si esa molestia no se vuelve a producir, la acción misma de presentar esa información carecería de sentido, por lo que la denuncia o el aviso que se sugieren no deberían llevarse a cabo.

**47.41** Las formas en las que el oyente ha de interpretar la relevancia de la información contenida en las apódosis a las que se refiere el apartado anterior son muy variadas, y requieren, además, que aquel lleve a cabo un proceso de razonamiento en el que valore de manera adecuada la pertinencia de lo que se le comunica. Esto obliga a tener en cuenta otros datos obtenidos del contexto, de la situación y de sus propias necesidades. Están entre ellos las relaciones «parte–todo», gran número de asociaciones de naturaleza enciclopédica (más que propiamente léxica o gramatical) y otras muchas manifestaciones de los procesos racionales:

*Si tienes hambre, hoy los restaurantes cierran más temprano; Si tu trabajo trata de Cabrera Infante, en la biblioteca tenemos Tres tristes tigres; Si vas a Madrid, en el Prado han inaugurado una exposición sobre la historia del retrato; Si necesitas dinero, en la esquina hay un cajero automático; Si se te olvidó pasar por la farmacia, en el supermercado venden este jarabe; Si tienes algún rato libre, la película es divertidísima, etc.*

La información que se proporciona en la apódosis no tiene por qué afectar a un estado de cosas posterior al que describe la prótasis, pero la acción que sugiere el hablante (una visita, una consulta, una denuncia, etc.) ha de ser, lógicamente, posterior al estado de cosas descrito en la prótasis. El análisis de las inferencias necesarias en todos estos procesos constituye, desde hace años, un capítulo importante de los estudios de pragmática.

**47.4m** La correlación temporal (§ 24.7 y 24.8) que se da entre los dos miembros del período condicional es más libre en las condicionales epistémicas que en las condicionales de «causa-efecto» (§ 47.4a). La prótasis puede presentar en aquellas un hecho anterior, posterior o simultáneo al de la apódosis, como en los ejemplos siguientes:

*Si vino, estará en su oficina; Si las calles están mojadas al amanecer, sin duda llovió durante la noche; Si se quedó sin dinero, no habrá podido ir al cine.*

Estas subordinadas condicionales funcionan como modificadoras de algún predicado abstracto que exprese el hecho de que el hablante afirme, deduzca o conjeture que el contenido de la apódosis es verdadero: ‘Si se quedó sin dinero, (intuyo que) no habrá ido al cine’; ‘Si las calles están mojadas al amanecer, (es de suponer que) llovió durante la noche’, etc.

**47.4n** Algunos autores llaman **CONDICIONALES DE INDICIO** a las que aquí se han llamado **EPISTÉMICAS**, en cuanto que la prótasis aporta en ellas datos, pistas o, en general, informaciones que conducen a la conclusión que se establece en la apódosis. Se forma una variante de estas oraciones con el verbo *ser* en presente (*Si X, es que Y*), en futuro de conjetura (*Si X, será que Y*) o en el condicional análogo (*Si X, sería que Y*), como en estas oraciones:

*Pero hombre, pero hermano, si te dieron de comer es que eran buenas personas (Vargas Llosa, Conversación); Si el enfermo no curaba es que se trataba de una enfermedad auténtica y el enfermo era enviado al médico (López Ibor, Bruja); Si no me insultas, será que no lo merezco (Torrente Ballester, Gozos); Y si ahora desafía al otro, será que descubrió algo... (Clarín, Regenta).*

Para otros usos de la expresión *es que...*, véanse los § 40.7a, b. Se asimilan igualmente a las condicionales epistémicas los períodos cuya apódosis se construye con una oración copulativa formada por el verbo *ser* y una oración causal encabezada por la conjunción *porque* como atributo, como en *Si llamó será porque quiere algo*. Estas construcciones se estudian en los § 47.5f y ss. y 40.12f, g. Si bien unos gramáticos agrupan las condicionales epistémicas con otras condicionales de la enunciación en las que se omite un verbo de lengua (§ 34.3u), otros las mantienen en un grupo distinto

porque los predicados verbales que se sobrentienden en las epistémicas no son exactamente verbos de lengua ni permiten siempre realizar actos de habla (§ 42.2).

**47.4ñ** En las condicionales del enunciado (o de «causa–efecto»), la relación entre prótasis y apódosis refleja la secuencia cronológica propia de las relaciones causales, como se ha explicado. La situación que sucede antes, interpretada como causa real o hipotética, aparece en la prótasis, normalmente antepuesta. La consecuencia que se sigue de ella, expresada en la apódosis, corresponde a un momento posterior. Aun así, cuando las dos situaciones descritas representan estados, se obtiene simultaneidad total o parcial. El presente de la prótasis puede combinarse con otro presente o con un futuro, pero se suele rechazar el tiempo pasado porque la situación que se describiría carece de sentido: *Si este jarrón se cae, {se rompe ~ se va a romper ~ \*se rompió}*. Por el contrario, la apódosis de las condicionales epistémicas indica, como se ha explicado, la conclusión a la que el hablante llega a partir del dato empírico que la prótasis le proporciona. No se excluye, pues, la forma CANTÓ en la apódosis (*Si las calles están mojadas al amanecer, sin duda llovió durante la noche; Si el jarrón se rompió es que se cayó*). Aun así, las marcas de modalización de las que se habló en el § 47.4d ponen con mucha frecuencia de manifiesto el carácter hipotético de la conclusión a la que se llega. La presencia del adverbio *entonces* es también característica de las condicionales epistémicas.

**47.4o** La relación más estrecha entre prótasis y apódosis que caracteriza las condicionales del enunciado está limitada a los componentes internos de la oración, lo que las diferencia conjuntamente de las condicionales de la enunciación en todas sus variedades. Las condicionales del enunciado que no constituyen tópicos oracionales pueden ser FOCALIZADAS por adverbios cuantificativos, como se vio en el § 47.2s: *Se suspenderán las clases solo si hay huelga general de transportes*. También pueden aparecer en copulativas enfáticas, como en *Es solo si hay huelga general de transportes que se*

*suspenderán las clases* (construcción característica del español americano). La variante con la construcción de *que* galicado (§ 40.12a-e) corresponde al texto siguiente: *Me parece que es solo si se abandona el ideal lógico del lenguaje que podría eludirse el dilema del lenguaje como cálculo y el lenguaje como medio universal* (Tomasini, *Filosofía*). Las prótasis condicionales modificadas por *solo* (sin construcción perifrástica) corresponden a la variante *Solo si hay huelga general de transportes se suspenderán las clases*. Las condicionales epistémicas y las ilocutivas vinculan un estado de cosas con una inferencia hecha por el hablante, como se ha explicado, por lo que no ponen en relación elementos de un mismo esquema predicativo. Unas y otras rechazan, en consecuencia, las construcciones focalizadoras mencionadas. Resulta muy forzado decir, por tanto, *Es si las calles están mojadas al amanecer que sin duda llovió durante la noche*.

**47.4p** Las prótasis de las condicionales del enunciado admiten asimismo la negación correctiva, de la que se habló en el § 47.2k, como en *Se suspenderán las clases si hay huelga general de transportes, no si algunos alumnos deciden no acudir a la Universidad*. También pueden ser coordinadas (*Se suspenderán las clases si hay huelga general de transportes o si se pintan las aulas*) o contraponerse mediante el esquema *no... sino...*, como en *No se suspenderán las clases si se pintan las aulas, sino si hay huelga general*.

**47.4q** El efecto focalizador del adverbio de negación no alcanza a los elementos que integran la oración subordinada. Confirma este hecho el que se rechacen en las prótasis condicionales términos de polaridad negativa (§ 48.7-9) cuyo inductor esté fuera de esas oraciones. Tales expresiones negativas se admiten sin dificultad en las subordinadas sustantivas de verbo en subjuntivo, como en *No creo que el libro contenga {algo ~ nada} aprovechable*, pero se rechazan en las prótasis condicionales: *El concierto no sería suspendido si se encontrara {algún ~ \*ningún} director suplente*.

Las prótasis condicionales no caen bajo el ámbito o el alcance de la negación que las precede en las condicionales de la enunciación, sean estas epistémicas o de indicio (*No le habrán otorgado el subsidio, si el programa fue suspendido*), o bien ilocutivas (*El programa no será suspendido, si me han informado correctamente*). Las condicionales epistémicas suelen presentar el orden «PRÓTASIS–APÓDOSIS», mientras que en las ilocutivas suele haber mayor libertad en la colocación de estos componentes. Las condicionales del enunciado pueden anteponerse o posponerse. Se analizarán estas diferencias en el § 47.9.

## 47.5 La expresión del énfasis en el período condicional

**47.5a** Se explicó en las secciones anteriores que los períodos hipotéticos son construcciones oracionales que representan fragmentos de discurso entre los que se establecen relaciones argumentativas. Las hipótesis que se introducen y su posible verificación se ponen de manifiesto mediante procedimientos léxicos y sintácticos, pero también se establecen mediante vínculos discursivos. En la lengua hablada es frecuente que la construcción que corresponde al período exceda el límite oracional, e incluso el turno del hablante: —*Usted quiere verse guapa, ¿no?* —*Hombre, claro.* —*Pues eso, si quiere verse guapa, no tiene que preocuparse de más. Me deja a mí, que yo la pongo guapa* (Martín Gaité, *Balneario*). Repárese en que el contenido de la prótasis subrayada en este texto no es, en sentido estricto, hipotético, ya que en el texto precedente ha quedado claro que la persona a la que se dirigen esas palabras quiere verse guapa. Aun así, el período condicional que encabeza el fragmento subrayado se presenta como hipotético porque de esa manera puede construirse más fácilmente el argumento que sigue, y también porque la reiteración permite al que habla resaltar la parte del mensaje en la que esa argumentación se fundamenta.

**47.5b** Se obtienen PERÍODOS CONDICIONALES ENCADENADOS cuando se evalúan diferentes alternativas:

Si nos vamos y no digo nada, ¿lo abandono?, pero si digo, ¿lo delato? (Bioy Casares, *Historias*); Si me tengo que morir / poco me importa aprender. / Y si no puedo saber / poco me importa vivir (Machado, *Campos*).

Un período condicional puede iniciar un discurso, pero también insertarse en él. Como se ha señalado en varios apartados de este capítulo, es frecuente, en el segundo caso, que el hablante retome expresiones ya introducidas en el discurso precedente y las incluya en la prótasis condicional. Al igual que muchos segmentos TEMÁTICOS (§ 40.1d) se retoman en el discurso que los sigue, también lo hacen las prótasis condicionales. En las prótasis que se denominan en ocasiones RETOMADAS se reafirma la información que ya se ha suministrado, con el propósito de extraer de ella conclusiones diversas, como en *El autobús de esta línea tarda una hora y, claro, si tarda una hora, es imposible llegar a tiempo a ningún sitio*. Otras veces, en lugar de reafirmar la relevancia de una premisa, se restringe el alcance del enunciado previo, especialmente si la prótasis retomada introduce una condicional irreal:

En esa cafetera no va a aguantar, y si aguanta, que no crea que vamos a dejar de arrestarlo (Poniatowska, *Diego*); No las tengo, pero si las tuviera, tampoco te las daría (Alonso Santos, *Moro*); Yo no he hecho estas cosas, pero si las hubiera hecho, me habrían dado dinero por haberlas conseguido (*Tiempo* [Esp.] 30/4/1990).

**47.5c** Parte del contenido expresado en el período condicional puede incluso repetirse, por razones enfáticas, en tres segmentos del discurso: el que precede a dicho período, la prótasis y la apódosis, con los ajustes flexivos necesarios. Así, en el texto siguiente se repite en la prótasis la información que proporciona el texto inmediatamente precedente: *El verdadero problema no ha sido tratado; y si ha sido tratado, fue tratado superficialmente* (Esgueva / Cantarero, *Habla*). Estas construcciones son infrecuentes en la lengua escrita, ya que esta suele contar con recursos anafóricos que permiten evitar tales formas de reiteración. No obstante, la repetición del predicado en la prótasis y la apódosis se acepta en todos los registros que permiten la expresión enfática, como en *Si mueren, morirán como héroes*.



**47.5d** Las formas de repetición a las que se alude son particularmente frecuentes en las construcciones en las que sigue a la prótasis una apódosis constituida por una subordinada sustantiva que se interpreta como foco. Se suele construir con el mismo verbo introducido en la prótasis en tercera persona del presente de subjuntivo (§ 42.4p): *Si no quiere hablar, que no hable*; *Si no se levanta, que no se levante*, etc. Se rechaza la segunda persona en estas prótasis, puesto que las construcciones no subordinadas con «*que* + subjuntivo» se entienden en tales casos como mandatos: \**Si quieres irte, que te vayas*. He aquí otros ejemplos similares:

Si me muero, que me muera / con la cabeza muy alta (Hernández, *Viento*); Si quiere tener una amante, que la tenga, pero para salir de conversación (Hidalgo, *Azucena*); Si otros quieren hacerlo, que lo hagan (Argullol, *Razón*); Si quiere justificarlo, que lo justifique él (Ver bitsky, *Vuelo*); Digamos salud, si me han de matar mañana, que me maten de una vez (Espinosa, E., *Jesús*).

Las apódosis mencionadas se acercan a una de las variedades de las oraciones optativas (§ 42.4e y ss.), en cuanto que en ellas se expresa la voluntad del que habla. En estos casos se pone además de manifiesto su aceptación del contenido de la apódosis (e incluso de sus posibles consecuencias inconvenientes) si se da la situación introducida en la prótasis.

**47.5e** Los enunciados que se han descrito en los apartados anteriores no son tautológicos. Tampoco lo son desde el punto de vista lingüístico —aunque tal vez sí desde el lógico— los períodos condicionales en los que el mismo predicado se repite sin alteraciones en prótasis y apódosis, como en *Si estoy cocinando, estoy cocinando*, que significa aproximadamente ‘Si estoy cocinando, no puedo hacer otra cosa que cocinar’. Se obtienen efectos similares con el adverbio *cuando* (*Cuando cocino, cocino*). Otras veces, estas oraciones condicionales en las que la apódosis reproduce la prótasis se usan para sugerir la conveniencia de tomar una determinación, sea esta la que fuere, como en *Si te vas, te vas*, o en el fragmento siguiente: *Y si se comen unas patatas, se comen, y si no, no se comen* (Martín Gaité, *Balneario*). Se emplean asimismo estas construcciones, tautológicas en

aparición, para desestimar posibles objeciones irrelevantes a alguna situación que se presenta como irremediable o irreversible, como en *Si llegamos tarde, llegamos tarde*, o en el texto siguiente: *Si nos mojamos, nos mojamos, que no pasa na* (Agromayor, *España*). Una variante de estas construcciones se caracteriza por formarse con apódosis encabezadas por la conjunción *pues*: *Si se acaba, pues se acaba* (Silva, L., *Alquimista*). Nótese que desde el punto de vista lógico no se aporta ninguna información en inferencias como *Si P, entonces P*, que resultan absurdas. No sucede así en el lenguaje natural. La pauta *Si A, A es*, como se ha visto, INFORMATIVA, puesto que expresa que una situación es irremediable, que es perentoria, que no deben ponerse obstáculos que impidan el desarrollo de un proceso, etc.

**47.5f** Se interpretan en relación con el discurso previo las llamadas COPULATIVAS CONDICIONALES ENFÁTICAS O PERÍFRASIS CONDICIONALES (§ 40.12f-h). Se trata de oraciones copulativas en las que se pone de relieve uno de sus segmentos, como en *Si algo le gustaba, era oír el ruido del mar*. Se ha debatido en la bibliografía si estas oraciones enfáticas son o no propiamente condicionales. Nótese que la prótasis del ejemplo propuesto no es hipotética, a diferencia de la de *Si algo le gustaba, se lo compraba*. De hecho, es posible parafrasear el ejemplo presentado con oraciones como *Le gustaba sobre todo oír el ruido del mar*; *Lo que más le gustaba era oír el ruido del mar*, y con otras construcciones enfáticas no condicionales similares a estas. Ello muestra que la perífrasis condicional se usa en los casos citados para enfatizar uno de los segmentos contenidos en el grupo verbal encabezado por el verbo copulativo. Desde este punto de vista, la prótasis que se subraya en *Si alguien me conoce de verdad, es mi hijo* implica la veracidad de *Alguien me conoce de verdad*. De forma análoga, el período *Si algo me irritaba es que no supieras valorar tu grandeza* (Navales, *Cuentos*) presupone la certeza de *Algo me irritaba*, aunque esa información aparezca en una prótasis condicional.

**47.5g** No se obtiene esta misma implicación en otras oraciones copulativas condicionales, que no pueden asimilarse a las que se acaban de describir, a pesar de que contienen prótasis condicionales. Esta diferencia se debe principalmente al hecho de que las prótasis hipotéticas pueden ir seguidas de apódosis en las que se elide una relativa sin antecedente expreso, un segmento nominal o un pronombre definido de significado similar. Así, resulta natural decir *Si llamó alguien, fue Marta, pero seguramente no llamó nadie*. La prótasis de este período condicional tiene sentido hipotético, frente a las prótasis mencionadas en el apartado previo. A la vez, en esta última oración se sobrentiende un elemento pronominal o una relativa sin antecedente expreso cuyo contenido proporciona la prótasis: *Si llamó alguien, fue Marta [la que llamó]*, o bien *Si llamó alguien, esa fue Marta*. Resulta inviable o muy forzado sobrentender alguno de estos elementos en las copulativas condicionales enfáticas (*\*Si algo le gusta a este niño, es el chocolate lo que le gusta a este niño*). Como se explicó en el apartado anterior, en estas oraciones se focaliza un segmento en un período aparentemente condicional, pero no se presenta en él ninguna hipótesis.

**47.5h** La distinción que se acaba de introducir permite interpretar de dos formas una misma oración copulativa construida en torno a una condicional. En uno de sus sentidos, la oración *Si alguien me conoce de verdad, es mi hijo* es una COPULATIVA CONDICIONAL ENFÁTICA, cuyo significado se acerca al de *Mi hijo es quien me conoce de verdad*. En el otro sentido, el período condicional está formado por una prótasis genuinamente hipotética y por una oración copulativa en la que se retoma algún elemento previo (como *esa persona* o un sujeto tácito que exprese ese significado), al igual que sucede en muchas de las oraciones examinadas en el § 47.3. Solo en el segundo sentido se admiten incisos del tipo de ... *suponiendo que tal persona exista* u otros similares que pongan de manifiesto el carácter hipotético de la prótasis.

## **47.6 Oraciones pseudocondicionales**

**47.6a** Se suelen llamar PSEUDOCONDICIONALES los períodos encabezados por prótasis no hipotéticas que se usan como recurso retórico para enfatizar la verdad o la falsedad de uno de los dos miembros de una correlación, o incluso de los dos, como se muestra en estos textos:

Si tú eres Bianco en el pedir, yo soy Alexandro en el dar (Guevara, *Epístolas*); Si el año 1962 significa en la historia política del franquismo un cierto giro, apreciable en el cambio ministerial de dicha fecha, algo parecido puede decirse respecto de la historia de la oposición (Tusell, *Historia*); Si los ingleses pecaban de una fría e indiferente cortesía, los españoles eran lo opuesto (Britton, *Siglo*); Si Cervantes representa la cordura, la discreción, la sencillez y la humanidad más accesible, Arrabal es el artificio, el escándalo y la pirotecnia (*ABC Cultural* 17/5/1996); Si el mito épico constituye la sustancia de la creación dramática, debe haber una necesaria relación de filialidad entre épica y teatro (Paz, *Arco*).

Como se comprueba, los dos miembros del primero de los ejemplos se afirman simultáneamente sin estar unidos por una relación implicativa. Por ello, algunos autores denominan a este período BIAFIRMATIVO, en cuanto que uno de los estados de cosas descrito no está en función del otro, sino que ambos se presentan como verdaderos al mismo tiempo. La mayor parte de las oraciones pseudocondicionales se construye en presente de indicativo.

**47.6b** Se obtiene una variante de estos períodos en las construcciones cuya prótasis se presenta como verdadera de manera retórica. El hablante introduce una afirmación irónica como si hiciera referencia a una situación real, no tanto para ser creído como para fundamentar el contenido de la apódosis que desea enfatizar: *Si tú eres un hereje, yo no tengo la culpa — refunfuñó el viejo con la barba llena de vino* (Baroja, *Aurora*). Así pues, el hablante se desentiende en la apódosis de este período pseudocondicional de cierta consecuencia indeseada que se seguiría de la prótasis.

**47.6c** Forman otro tipo de oración pseudocondicional las construcciones en las que las dos proposiciones del período condicional se presentan de manera implícita como falsas por un proceso de REDUCCIÓN AL ABSURDO. Al construir el período de esta forma, el hablante contrapone a una afirmación

que considera falsa otra que lo es aún de forma más palmaria, con el fin de realzar hiperbólicamente su falsedad. Estas condicionales son raras fuera de la lengua conversacional:

Si Córdoba es Alemania, Madrid bien será Noruega (Góngora, *Epistolario*); Si vosotros sois Tezcatlipocas, yo soy una piedra con alas (Aridjis, *Moctezuma*); Si eso es arte, yo soy físico nuclear y astronauta (*Vida* 15/5/2004); Si tú eres artista, yo soy Caperucita Roja (Alonso Santos, *Vis a vis*); Si esto es un milagro, yo soy María Guerrero (Arrabal, *Arquitecto*).

**47.6d** La interpretación irónica que se requiere en estas oraciones condicionales se obtiene de la marcada exageración que resulta al considerar la inferencia establecida. Se usan en la lengua conversacional del español europeo fórmulas como *que venga Dios y lo vea* o *que baje Dios y lo vea*, en la apódosis de oraciones análogas a estas, cuando se quiere presentar como manifiestamente falso el contenido de la prótasis:

Si eso no es confundir, que baje Dios y lo vea (*Vanguardia* [Esp.] 19/5/1994); ¡Hombre, si esto no es una picardía, que venga Dios y lo vea! (Trueba, *Narraciones*); ¡Si mi deducción no está bien hecha, que venga Dios y lo vea! (Luca Tena, *Reglones*).

Por oposición a las condicionales del grupo anterior, algunos gramáticos llaman BINEGATIVAS a las que forman estos períodos condicionales.

**47.6e** No todos los gramáticos clasifican entre las construcciones pseudocondicionales los períodos formados con apódosis en las que se expresa de forma contrastiva la existencia de un GRADO de cierta propiedad negada en la prótasis. La apódosis suele ir introducida por los adverbios escalares *al menos* y *por lo menos*, de los que se habló anteriormente (§ 47.3n), como en *Si no es un genio, al menos es un estudiante responsable*. Nótese que esta oración podría parafrasearse con una fórmula adversativa (*No es un genio, pero es un estudiante responsable*), pero también con una concesiva (*Aunque no sea un genio, es un estudiante responsable*). He aquí otros ejemplos similares:

Esta, pues, que nos amenazaba tan hambrienta como larga, nos hizo tomar una resolución, si no desesperada, temeraria, por lo menos (Cervantes, *Persiles*); La gente no es muy sutil y respeta en secreto a los solemnes, o si no los respeta por lo menos les teme (Monterroso, *Letra*); Al día siguiente fue necesaria la atención perspicaz que el congreso exigía, si no para tranquilizarme por lo menos para distraerme (Mujica Lainez, *Ídolos*).

Los adverbios *ciertamente*, *indudablemente*, *sin duda* y otros similares encabezan también las apódosis de estos mismos períodos, como en *Pero si le faltaba físico, indudablemente, no le faltaba corazón* (Baroja, *Aprendiz*).

**47.6f** A favor de situar estos últimos períodos entre los pseudocondicionales está el hecho de que las prótasis mencionadas no introducen verdaderamente situaciones hipotéticas. La oración *Si no es un genio, al menos es un estudiante responsable* implica ‘Probablemente no es un genio’, por lo que esa información no se presenta como contingente ni se supedita a alguna otra cosa la veracidad de lo que luego se afirma. Apoyan también el carácter pseudocondicional de estas construcciones el que afecten a fragmentos infraoracionales en los que se contrasta simplemente la presencia de una propiedad y la ausencia de otra. Así, la expresión subrayada en el fragmento siguiente es un grupo adjetival que modifica al sustantivo *relación* como si fuera un solo adjetivo: *Estableció una relación si no íntima por lo menos cómplice con Pepito* (Cabrera Infante, *Habana*). Su significado está próximo al que se expresaría con la fórmula contrastiva *no íntima, sino cómplice*. Aun así, el carácter hipotético no se pierde por entero en estas construcciones: una paráfrasis aproximada de *una relación si no íntima, al menos cómplice* podría ser ‘una relación que, en el caso hipotético de que no sea íntima, posee una propiedad argumentativamente más baja: la de ser cómplice’. Recuérdese el § 47.3d.

**47.6g** En contra de asimilar por entero estos períodos a los pseudocondicionales, se ha sostenido también que las prótasis de algunas de estas construcciones introducen información verdaderamente hipotética. Así, en el texto siguiente se establece la relación escalar entre dos situaciones (suprimir el tabaco y dejarlo) que caracteriza los textos

precedentes: *Un médico me advirtió que el cigarrillo me estaba haciendo daño, y que, si no lo suprimía, debía por lo menos reducir drásticamente la ración de tabaco* (Vargas Llosa, *Fumando*). Sin embargo, la prótasis *si no lo suprimía* equivale a *en caso de no suprimirlo*, e introduce por tanto una situación hipotética. Así pues, solo algunos de los períodos condicionales que se ajustan a la pauta *Si no X, por lo menos Y* pueden asimilarse en propiedad a los períodos pseudocondicionales.

**47.6h** Una variante de la estructura descrita en los apartados anteriores consiste en presentar en la apódosis un GRADO MAYOR, casi siempre extremo o hiperbólico, de la propiedad introducida en la prótasis, como en *Si tú tienes algo de hambre, yo me comería un buey; Si tú estás algo cansado, yo estoy muerto; Si el primer problema era difícil, el segundo era mucho peor*, o en los ejemplos que se citan a continuación:

Si la misma idea de nación [...] resulta en nuestros días bastante relativo, la de una cultura que expresaría la esencia, la verdad anímica, metafísica, de un país, es una superchería de índole política (Vargas Llosa, *Excepción*); Si él es peligroso, yo soy mortal (Miralles, *Dragón*); Si París es asfixiante, la ciudad de México ya estaba en sus últimas cuando salí hacia finales de 1998 (Urroz, *Plegarias*); Si Lucero y Napoleón eran montañas alpinas, como dijo el sabio inglés, yo soy el volcán de los Andes (Alonso, *Supremísimo*).

**47.6i** La relación escalar que se expresa en estas oraciones admite paráfrasis con oraciones comparativas: *Si tú tienes algo de hambre, yo tengo más: me comería un buey; Si él es peligroso, yo soy algo peor: mortal*. Estas construcciones suelen emplearse en el discurso CONTRAARGUMENTATIVO. Si una persona dice *Te toca colocar la ropa* y otra le responde *Estoy muy cansado*, la primera hará bien en entender que la respuesta constituye una excusa o una negativa. Una forma de contraargumentar a su interlocutor podría ser construir la expresión *Si tú estás cansado, yo lo estoy mucho más*. Este uso de la construcción se basa, por consiguiente, en la estrategia de dar por sentado un hecho que el hablante considera inaceptable para construir con él un argumento de mayor peso, dirigido contra quien emitió

el primero. Como en casos anteriores, se obtienen fácilmente paráfrasis con coordinadas adversativas: *Asumo que estás cansado y que te cueste colocar la ropa; pero yo estoy muerta y me cuesta mucho más.*

**47.6j** Las escalas que definen las relaciones graduales de las que se ha hablado pueden ser léxicas (*Si él es capitán, yo soy comandante*) o no serlo. Unas y otras se caracterizan por estar COORIENTADAS ARGUMENTATIVAMENTE. El valor hiperbólico que suele determinar muchas de las construcciones descritas en los apartados precedentes se manifiesta a través de diversos recursos analíticos, o en general retóricos. Están entre ellos la fórmula *Si ya X, mucho más (o mucho menos) Y*, que ilustra el primero de los textos siguientes, o *Si X, ¿qué decir de Y?*, que se ejemplifica en el segundo:

Si ya era peligroso, dijeron, tener entre ellos un soldado desertor, mucho más lo era tener un loco (Feinmann, *Mandato*); Si es escandaloso el recrudecimiento de la lucha de clases en regímenes que se llaman socialistas, ¿qué decir de la represión que en todos ellos ha desatado la oligarquía comunista, con el apoyo de la Unión Soviética? (Paz, *Tiempo*).

**47.6k** La presencia del adverbio *sí* al comienzo de la apódosis enfatiza el uso del período condicional como recurso retórico para establecer un contraste cuando la prótasis es negativa. Así, en el siguiente texto:

Si no llegó a conocer los pensamientos, deseos o secretas aspiraciones de la inofensiva Reina, sí pudo enterarse del celo con que dirigía los pasos de sus hijos, el interés que mostraba en su entrenamiento guerrero y las largas conversaciones que mantenía con ellos (Matute, *Gudú*),

no se introduce una condición (sea previa o no) para el cumplimiento de algo, ni tampoco una relación «causa-efecto», sino que se establece un contraste que se podría haber expresado a través de una coordinación adversativa o de otro recurso contrastivo similar. De hecho, la construcción pseudocondicional se caracteriza a menudo por presentar dos TÉRMINOS ANTITÉTICOS. La oposición puede expresarse en estos casos a través de relaciones antonímicas, como en *Si ayer nos reunimos para protestar, hoy lo haremos para aplaudir*, pero también mediante diversos recursos sintácticos.



**47.6l** Como se señaló en el § 47.6e, se obtiene un efecto concesivo en muchas de estas oraciones (nótese que *si* equivale a *si bien*, locución conjuntiva concesiva). Esta interpretación concesiva surge a la vez del paralelismo y de la contraposición de contenidos que se establecen entre los dos miembros asertivos que forman la prótasis y la apódosis. El que dice *Si antes vivían peleando, ahora son buenos amigos* no condiciona la veracidad de la apódosis a la de la prótasis, pero presenta ambas como antitéticas. Se obtiene el mismo efecto en *Si no han perdido la fe en sus instituciones — Watergate fue un ejemplo admirable—, no creen ya como antes en el destino de su nación* (Paz, *Tiempo*).

**47.6m** Son asimismo pseudocondicionales las prótasis pospuestas en las que se agregan justificaciones a determinadas preguntas retóricas, como en *¿Cómo no me lo dijiste antes, si tarde o temprano me iba a enterar?*, con prótasis de sentido causal (véanse los § 22.16d-f para la equivalencia entre *cómo* y *por qué* en estos contextos), o en *¿Por qué no iba a querer ir a tu casa, si habíamos quedado en eso?* (Cortázar, *Armas*). Como se comprueba, las prótasis pospuestas de estos períodos no tienen sentido hipotético. El que pregunta *¿Para qué cambiar de coche, si está siempre en el garaje?* no pide información sobre qué hacer en cierta circunstancia (es decir ‘si el coche está en el garaje’), sino que presenta el contenido de una prótasis no hipotética como justificación para formular su pregunta. Al ser esta retórica, se convierte en una negación velada y se obtiene así un significado próximo a *No existe razón para cambiar de coche, ya que está siempre en el garaje*, es decir, una construcción causal, en lugar de una condicional. Se obtienen paráfrasis cercanas a estas oraciones con las causales llamadas EXPLICATIVAS (§ 46.6), como en *No veo razón para cambiar el coche, ya que siempre está en el garaje*.

**47.6n** En las construcciones descritas en el apartado anterior, es frecuente que la conjunción *si* vaya reforzada en la lengua conversacional por expresiones adverbiales como *total*, *después de todo*, *al final*, *al fin* y *al*

*cabo, igual* (esta última, sobre todo en las áreas rioplatense y andina, además de en Chile y en España) y otras locuciones similares. Estos marcadores se aceptan igualmente en las causales explicativas (§ 46.6). He aquí algunos ejemplos:

¿Por qué no se aprobó el padrón en la sesión del 11 de julio, si al final se terminó aprobando ayer, y también con anomalías? (*País* [Esp.] 1/11/1997); ¿Para qué nos hace leer este tipo de libros, de tantos pobres, de tantos problemas, si total, ellos se lo buscaron? (Avendaño / Palma, *Rebelde*); La Viuda de Dos le dijo que se quitara el saco, el chaleco, los pantalones, que se quitara todo si quería, qué carajo, si al fin y al cabo ellos se conocían mejor desnudos que vestidos (García Márquez, *Amor*); ¿Por qué razón cooperar para mantener el monopolio de la fuerza si igual podemos cooperar [...] genuinamente sin él? (*ABC* 3/9/1993).

**47.6ñ** La conjunción subordinante *si*, al igual que *aunque* adversativo (§ 31.10x), puede omitirse en algunas de estas oraciones (*¿Para qué voy a cambiar de coche? Total, está siempre en el garaje*) o aparecer en un fragmento externo al período propiamente dicho (*¿Para qué voy a cambiar de coche? Si total, está siempre en el garaje*). Esta última opción se pone de manifiesto asimismo en el texto siguiente: *Perdóname, dudo mucho que Dios lea literatura. ¿Para qué? Si ya lo sabe todo de antemano* (Fuentes, *Esto*). También las causales explicativas se caracterizan por omitir a veces la conjunción, como en *Guarden silencio, (que) ya es muy tarde*. Se analizan en el § 46.6.

**47.6o** A pesar de las numerosas variedades de construcciones pseudocondicionales existentes, todas coinciden en revestir con la estructura sintáctica de una oración condicional afirmaciones o negaciones no supeditadas a que se verifique una situación. De hecho, muchas de ellas se forman con la conjunción *si*, pero, como se ha explicado, han perdido el sentido hipotético. Otras veces es posible reconocer la interpretación hipotética de la prótasis. Aun así, debe tenerse en cuenta que la calificación de un período condicional como pseudocondicional, en cualquiera de sus varias interpretaciones, suele ser el resultado de un proceso razonador que el oyente o el lector han de llevar a cabo en cada caso particular. Intervienen

en él factores muy diversos relativos a su conocimiento de la realidad o del entorno, por lo que en muchas de estas construcciones la gramática no puede determinar en qué grado exactamente es hipotético, imaginario o virtual el estado de cosas presentado en la prótasis, o en qué medida lo es también el que la apódosis manifiesta. No es de extrañar que esta indeterminación sea característica del lenguaje poético:

Si tú eres la yegua de ámbar / yo soy el camino de sangre / Si tú eres la primer nevada / yo soy el que enciende el brasero del alba / Si tú eres la torre de la noche / yo soy el clavo ardiendo en tu frente / Si tú eres la marea matutina / yo soy el grito del primer pájaro / Si tú eres la cesta de naranjas / yo soy el cuchillo del sol / Si tú eres el altar de piedra / yo soy la mano sacrílega / Si tú eres la tierra acostada / yo soy la caña verde / Si tú eres el salto del viento / yo soy el fuego enterrado (Paz, *Fuego*).

## 47.7 Otros aspectos semánticos de las oraciones condicionales

**47.7a** Los períodos condicionales se caracterizan por una compleja estructura formal que se manifiesta en la correlación de tiempos y modos, en la variedad de opciones léxicas que se admiten en la prótasis y en la amplia gama de valores discursivos a los que dan lugar estas construcciones. Como se pudo comprobar en las secciones anteriores, las condicionales se emplean con muy diversos propósitos: imaginar situaciones diferentes a las del mundo real, formular hipótesis, hacer inferencias a partir de premisas, justificar acciones, introducir analogías absurdas o fundamentadas, etc.

**47.7b** El significado que la lógica proposicional atribuye al conectivo *si* (*Si P, entonces Q*) es una función que establece CONDICIONES DE VERDAD: la proposición es siempre verdadera, a menos que se combinen un antecedente verdadero y un consecuente falso. Así, la oración *Si hay huelga de transportes, se suspenden las clases* queda verificada si la suspensión de las clases se produce, tanto si hay huelga de transportes (antecedente verdadero) como si no la hay (antecedente falso). No obstante, en el

lenguaje natural no se suele aceptar esta segunda interpretación: si la suspensión de las clases no se produce por la huelga de transportes, la prótasis deja de aportar una información de interés y, por tanto, normalmente se omite (*Se suspenden las clases*) e, incluso, se niega expresamente la pertinencia de la información que contiene (... *pero no por la huelga de transportes*).

**47.7c** En general, el período hipotético suele resultar más informativo que la relación lógica  $P \rightarrow Q$ , que se lee *P implica Q*, o *Si P, entonces Q*. La prótasis del período condicional suele interpretarse, en efecto, en la lengua común como CONDICIÓN SUFICIENTE para la realización de la apódosis, es decir, la condición mínima cuya satisfacción basta para que se dé un determinado estado de cosas. Puede interpretarse además como CONDICIÓN NECESARIA (o condición sine qua non) para que dicho estado de cosas tenga lugar. Nótese que a la afirmación *Si hay huelga de transportes, se suspenden las clases*, podría seguir la pregunta *¿En qué otros casos se suspenden las clases?* El hecho de que esa réplica resulte natural indica que el que haya o no clases puede no depender solo de la huelga de transportes, sino de otro tipo de huelga, de las condiciones climáticas, de la salud de un determinado profesor y de otras muchas circunstancias. La inferencia *solo si X* a partir de la afirmación *si X* es una característica general de los períodos hipotéticos. Esta deducción no constituye un PROCESO LÓGICO, sino DISCURSIVO, pero gracias a ella se interpreta la mayor parte de los períodos condicionales.

**47.7d** Como se ha visto, de la relación lógica *Si P, entonces Q* no se deduce estrictamente *Si no P, entonces no Q*. Esta interpretación se denomina BICONDICIONAL, y no constituye una condición lógica, sino —como se ha explicado— una inferencia que el hablante suele llevar a cabo a partir de informaciones contextuales. El que dice *Si tomo el tren de las siete de la mañana, llegaré a tiempo a la reunión* está sugiriendo —y así lo entenderá su interlocutor— que de tomar otro tren (más exactamente, un tren

posterior) no llegaría a tiempo a esa cita. Tal deducción es el resultado de un proceso argumentativo que podría resultar fallido. El período condicional propuesto es compatible, desde el punto de vista lógico, con la afirmación *Si tomo el tren de las diez de la mañana, llegaré a tiempo a la reunión* (en el sentido de que estas dos oraciones no expresan informaciones contradictorias), y también con otra en la que se hiciera referencia a cualquier hora del día o de la noche en lugar de las siete de la mañana. En general, la inferencia *solo si X* a partir de *si X* constituye una aplicación particular del llamado PRINCIPIO DE PERTINENCIA, que resulta imprescindible en la mayor parte de los intercambios verbales. El hecho de omitir información verdadera y compatible con la que se suministra, pero no pertinente para los propósitos comunicativos del locutor, constituye una de sus manifestaciones más características.

**47.7e** Mientras que el conector lógico de una relación condicional se limita a indicar que no se da el caso de que el antecedente sea verdadero y el consecuente falso, el nexos lingüístico es más informativo, puesto que el período condicional requiere alguna conexión semántica entre prótasis y apódosis. Así, están bien formados desde el punto de vista lógico períodos como *Si la luna está hecha de queso verde, 5 es un número primo*, en el que se establece correctamente un vínculo condicional entre dos proposiciones. También lo está desde el sintáctico, ya que cumple por entero los requisitos formales. A la vez, es justo hacer notar que se asimila en buena medida a un texto surrealista en cuanto enunciado del español, ya que no contiene información que permita establecer la pertinencia de la prótasis en relación con la apódosis.

**47.7f** Como se vio en las secciones anteriores, la relación más característica entre prótasis y apódosis es la CAUSAL:

*Si se hierve el agua, mueren las bacterias; Si hay huelga, no se imparten las clases; Si pierdo el tren, llegaré tarde; Si no paga, no puede entrar.*

Así, la primera de estas oraciones implica ‘Mueren las bacterias porque (o cuando) se hierve el agua’. Las demás admiten paráfrasis similares. Sin embargo, las relaciones de causalidad no son las únicas que se establecen en estos casos. En el § 47.4k se hizo notar que el vínculo entre prótasis y apódosis está a menudo determinado por informaciones de naturaleza extralingüística, de forma que para interpretar estas oraciones es necesario cierto cálculo del hablante que se lleva a cabo en función de principios discursivos, cuando no simplemente racionales. Es lo que sucede en *Si necesitas dinero, en la esquina hay un cajero automático; Si tienes hambre, Luisa preparó unas empanadas*, y otras muchas secuencias análogas del estilo de las mencionadas en el § 47.4. El hablante ha de aportar las informaciones implícitas necesarias para establecer el vínculo adecuado entre prótasis y apódosis en todos estos casos, y obtener así períodos condicionales enteramente explícitos. La versión de tales oraciones construida con condicionales irreales resulta inapropiada o ininterpretable fuera del contexto situacional adecuado (*Si hubiera necesitado dinero, en la esquina habría habido un cajero automático*), a diferencia de lo que sucede en las condicionales que esconden relaciones de causalidad.

**47.7g** Las oraciones condicionales permiten crear mundos alternativos al real. La partícula *si* es el correlato gramatical de los verbos que designan las actividades mentales que permiten expresarlos. Otros recursos gramaticales son el verbo *suponer* (*Podemos suponer que...*) y también *poner* en la lengua hablada, sobre todo en el imperativo: *Pon que...; Supón que... (Ponele que... o Suponete que... en las variedades voseantes): Vos sabés perfectamente de qué se trata. —Pongamos que sí* (Cortázar, *Rayuela*). Pertenecen a este mismo grupo *admitir, conjeturar, imaginar, hacer(se) de cuenta* (el último sobre todo en las áreas rioplatense, caribeña y andina), etc., y también los sustantivos de significado afín: *supuesto, hipótesis, conjetura, condición, caso*. Es posible, por tanto, construir paráfrasis de las oraciones condicionales con todos estos recursos: *Imaginemos que llueve...; Suponiendo que llueva...; En el supuesto de que llueva...; En el improbable caso de que llueva...*

**47.7h** Las secuencias formadas con estas expresiones se asimilan a las prótasis condicionales en cuanto que establecen relaciones discursivas análogas con sus respectivas apódosis. Así, junto a *Si te la encuentras en la calle, ¿qué le dirías?*, podría decirse también *Imagínate que te la encuentras en la calle, ¿qué le dirías?* La misma relación se observa en el texto siguiente: *Supongamos que Juan y Miguel nada pactaron en cuanto a la fecha en que se devolvería el dinero. ¿Cuándo puede Juan exigirle a Miguel que le dé su dinero?* (Maldonado / Negrón, *Derecho*). Suele reconocerse que la relación entre las prótasis y las apódosis es similar en estas oraciones a la que se obtiene en las condicionales con *si*: en uno y otro caso se crea un estado de cosas probable, posible o imposible como marco o como trasfondo para evaluar el enunciado formulado en la apódosis.

**47.7i** Las oraciones condicionales constituyen un recurso habitual para extraer conclusiones a partir de premisas: *El mar no es para los hombres, si lo fuera, naceríamos con aletas* (Sampedro, *Sonrisa*). Están, además, estrechamente vinculadas a otras operaciones del razonamiento, como las designadas por los verbos *concluir, deducir, implicar, inferir, significar* y otros similares. Nótese que la oración *Si Sócrates es hombre, entonces es mortal* admite la paráfrasis *El hecho de que Sócrates sea un hombre implica que sea mortal*. Asimismo, sustantivos como *condición, requisito* y otros similares permiten reformular los períodos hipotéticos sin que se pierda información. En efecto, el contenido del período condicional *Si no posee título habilitante, no puede presentarse al concurso* se podría expresar con la paráfrasis *Para presentarse al concurso es condición necesaria poseer título habilitante*. Existen otros muchos casos similares.

**47.7j** Los enunciados que contienen alguna forma de cuantificación universal suelen representarse en los análisis lógicos mediante un conector condicional. Así, *Todos los hombres son mortales* se representa como una estructura cuantificada en la que se dice de todo individuo que, si es hombre, tiene también la propiedad de ser mortal. De hecho, la estructura

condicional es uno de los contextos que favorecen la interpretación genérica de las oraciones. Esta emerge del valor indirectamente universal que adquieren los grupos nominales cuando se interpretan como referidos a la totalidad de los componentes de la clase designada, o bien a un miembro no especificado de ella. Como se explica en el § 15.8, estos grupos nominales se construyen muy a menudo con artículos indefinidos, como en *Si un triángulo tiene dos lados iguales, se llama isósceles*, o en los textos siguientes:

Si una mujer embarazada come dos panes y medio al día, absorbe la cantidad óptima de ácido fólico (*Nutrición XXI* 1/2003); Si una persona recibe un golpe de mediana intensidad en una parte sana de su cuerpo —el antebrazo, pongamos por caso— el dolor que le produce es muy inferior que si lo recibe en una parte enferma (Luca Tena, *Replones*); Si una cuesta te castiga las piernas, un descenso hace lo propio con los brazos y manos (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Si un hombre besa los pies de una mujer dentro del agua, la mujer se morirá primero (Montero, M., *Tú*).

Así, el primero de estos ejemplos admite la paráfrasis *Toda mujer embarazada que come dos panes y medio al día absorbe la cantidad óptima de ácido fólico*. Repárese en que se presenta aquí dentro de una oración de relativo especificativa (... *que come dos panes y medio al día*) la misma información que aporta el predicado de la prótasis condicional. Otras veces las prótasis condicionales genéricas se construyen con grupos nominales definidos que designan tipos de entidades (*Si en el auto te falla el motor, estás perdido*), así como clases o grupos de individuos (*Si la gente hace eso...*).

**47.7k** Construidas en tiempos imperfectivos, particularmente en presente de indicativo, las prótasis condicionales favorecen la interpretación genérica de los pronombres de segunda persona *tú ~ vos ~ usted*, estén expresos o tácitos, como en *Si duermes poco, envejeces prematuramente; Si quieres la paz, prepara la guerra (o prepárate para la guerra)*. He aquí otros ejemplos similares:



Aquí si no quiere usted ser combatido, no haga usted nada, no piense usted en nada, no emprenda usted nada (Benavente, *Alfilerazos*); Si tomas una decisión debes ser consecuente con las responsabilidades (Zaragoza, *Concerto*); Si vives donde trabajas, como es mi caso, te sientas ante el huevo frito con los problemas del trabajo (*Cambio* 16 24/9/1990).

Sobre estas construcciones, véanse los § 16.2u y 18.2h.

**47.7i** El significado condicional emerge también en construcciones de infinitivos no concertados, sean estos sujetos (*Fumar daña la salud*) o formen parte de una oración copulativa (*Querer es poder; Decir la verdad es perder amistades; Cuidarse es quererse a sí mismo y a los otros*), según se comprueba en las respectivas paráfrasis: *Si se fuma, se daña la salud; Si se quiere, se puede*, etc. Los relativos sin antecedente de interpretación genérica (§ 44.7) dan también lugar a oraciones que se pueden parafrasear mediante condicionales. Así, una paráfrasis admisible del refrán *Quien mucho abarca, poco aprieta* sería *Si alguien abarca mucho, apretará poco*. Estas oraciones no son condicionales, pero expresan significados muy próximos a los que estos períodos ponen de manifiesto, y a menudo reciben representaciones parecidas.

**47.7m** Las conjunciones condicionales se asimilan a los operadores que suspenden la verdad de la oración que introducen o relativizan la existencia de las nociones nominales de las que se habla. Entre esos elementos están la negación (capítulo 48), la interrogación (§ 22.13-16), el imperativo (§ 42.3-5) o los verbos modales (§ 28.6). Las prótasis condicionales constituyen contextos que habilitan o legitiman los adverbios, los pronombres o los determinantes indefinidos, que se caracterizan por exigir contextos irrales. Como se explica en el § 20.4, el adverbio *siquiera* y el pronombre *cualquiera* figuran entre ellos. Nótese que resulta natural la prótasis *Si me hubieran dado siquiera una dirección...*, pero (con algunas excepciones, como ciertas variedades del español andino) suele rechazarse la correspondiente oración afirmativa *\*Me dieron siquiera una dirección*, en la que falta un contexto hipotético, virtual o irreal. Contrastan igualmente *Si me llama por teléfono cualquier día...* y *\*Me llamó por teléfono cualquier*

*día* (en el § 20.4 se explican algunas excepciones aparentes). Se obtienen contextos similares en las oraciones negativas. Muchos de los llamados TÉRMINOS DE POLARIDAD NEGATIVA (§ 48.7-9), es decir, de las expresiones que requieren algún entorno negativo, se admiten también en contextos irreales, y los más característicos son precisamente las prótasis condicionales: *Si consigues pegar (un) ojo...*; *Si alguna vez en su vida moviera un dedo por alguien...*; *Por si quedara duda alguna...*, etc. Sobre la expresión *si siquiera*, véanse los § 47.3ñ, o.

**47.7n** La conjunción *si* que encabeza las interrogativas indirectas totales (§ 42.7, 42.8 y 43.7d y ss.) posee propiedades sintácticas muy diferentes de las que muestra la conjunción que encabeza las oraciones condicionales. La primera es considerada adverbio relativo por algunos gramáticos, puesto que admite infinitivos (§ 22.2p y 31.1h). No lo hace la conjunción condicional *si*, que pertenece también al paradigma de las conjunciones subordinantes. La conjunción *si* de las interrogativas indirectas admite el futuro y el condicional (*No sé si {sabrás ~ sabrías} que...*), pero la conjunción condicional lo rechaza (*\*Si irás tú, voy yo también*). Aun así, los estudiosos han puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones que el hecho de que esa similitud formal se repita en muchas lenguas no es totalmente casual. Mientras que la condicional suspende la aserción relativa al valor de verdad de la prótasis, en la interrogativa total se introduce una disyunción entre dos miembros, uno de los cuales es negativo: *Me preguntó si lo había visto o no*, es decir, ‘Me preguntó si la opción correcta es *Lo había visto* o si, por el contrario, es *No lo había visto*’.

**47.7ñ** Aunque las interrogativas indirectas no introduzcan exactamente preguntas, como se explica en los § 43.7b y ss., no dejan de abrir opciones inscritas en un contexto modal. De hecho, algunos adverbios, como el citado *siquiera*, que exige contextos negativos o hipotéticos, son admitidos en las oraciones condicionales introducidas por *si*, pero también en algunas interrogativas indirectas: *Me preguntaba yo si tenía siquiera alguna noticia*

*de todo ello* [interrogativa indirecta]; *Si le das siquiera una oportunidad...* [prótasis condicional]. Repárese, por otra parte, en que la disyunción que caracteriza muchas interrogativas indirectas se establece a menudo entre hipótesis enfrentadas: *Pero si burlo o sino, verlo has yendo esta noche* (Rojas, *Celestina*).

## 47.8 Tiempo y modo en las oraciones condicionales

**47.8a** La información temporal y modal que aportan las condicionales y las concesivas es de cierta complejidad, no solo por la variedad de los esquemas que se admiten, sino también por la intersección de los valores semánticos que se expresan en esas correlaciones de tiempos y modos. A diferencia de otros tipos de subordinadas, los rasgos modales y temporales de las prótasis condicionales no están regidos por un elemento de la oración principal, sino que son interdependientes: los de la subordinada ponen de manifiesto la actitud del hablante sobre la posibilidad, probabilidad o irrealidad de la situación supuesta; los de la principal indican la modalidad de la oración, y están a menudo en correlación con los anteriores. Así, la selección entre una de las formas alternativas de *Si le {sube ~ subiera ~ hubiera subido} la fiebre, ...* condiciona la de la apódosis: *... {báñese ~ se bañaría ~ ¿se habría bañado?}*, sea esta una orden, una conjetura o una pregunta. En esta sección se representan abreviadamente los esquemas temporales que corresponden a los períodos condicionales usando, por mera convención y con propósitos didácticos, los tiempos y modos de los verbos *tener* y *dar*. Así, se usará la fórmula *Si TIENE, DARÁ* para designar un período cuya prótasis se forma con un verbo en presente de indicativo y cuya apódosis se construye con un verbo en futuro, también de indicativo, como en *Si la llaman, irá*. Se usarán esquemas similares para representar otras correlaciones temporales y modales. Así, la fórmula *Si TUVIERA, HABRÍA DADO* se aplica a cualquier período condicional que contenga un imperfecto de subjuntivo en la prótasis y un condicional compuesto en la apódosis,

como en *Si me hicieras caso, no habrías estado tan resfriado*. Algunos esquemas temporales admitidos por las condicionales tienen correlatos en las oraciones concesivas:

*Aunque TIENE, DARÁ: Aunque se lo explican, no lo entenderá.*

*Aunque TIENE, DA: Aunque se lo explican, no lo entiende.*

*Aunque {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA: Aunque se lo {explicaran ~ explicasen}, no lo entendería.*

*Aunque {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, HABRÍA DADO: Aunque se lo {hubieran ~ hubiesen} explicado, no lo habría entendido.*

Como se advierte, las diferencias existentes entre las oraciones de cada paradigma no alteran la relación causal que vincula los dos hechos (la explicación y la comprensión) en cada tipo de subordinada, relación que se presenta como efectiva en el período hipotético, pero como inoperante en el concesivo. Los esquemas temporales que corresponden a las oraciones concesivas se estudiarán en el § 47.13.

**47.8b** En las correlaciones temporales y modales características de los períodos condicionales no se tienen en cuenta las estructuras en las que el tiempo o el modo de la apódosis están determinados por algún elemento INDEPENDIENTE de la prótasis. Así, no está relacionado con la prótasis el modo verbal que muestra la apódosis cuando este aparece inducido por adverbios como los que se subrayan en *Si me lo explican, {tal vez ~ acaso ~ ojalá} lo aprenda* o en: *Mañana, si la situación no se resuelve como espero, acaso diga otra cosa* (Valle-Inclán, *Corte*). De manera análoga, la elección del condicional subrayado en este otro texto tampoco está relacionada con el presente que muestra la prótasis: *Si sabéis algo interesante, os agradecería que me lo contaseis* (Mendoza, *Laberinto*). De hecho, la oración en la que aparece podría usarse como oración independiente. Tampoco puede hablarse de una correlación *Si TIENE, HABRÍA DADO* en *Si atendemos a los rumores que corren, a Antonio le habrían propuesto un nuevo cargo* (§ 23.16w y ss.).

**47.8c** Si el período condicional es independiente (en el sentido de no subordinado), los tiempos verbales del indicativo se orientan directamente en relación con el presente de la enunciación: son, como se explica en el § 23.1m, tiempos absolutos. La inclusión del período condicional en el discurso indirecto va acompañada de la predecible transposición temporal. Así, en la versión indirecta de *Si me lo explican, lo {entiendo ~ entenderé}*, los tiempos del discurso directo se transponen tomando como referencia el tiempo del verbo al que quedan subordinados: *Le dije que, si me lo explicaban, lo {entendía ~ entendería}* (véanse los § 24.7, 24.8). En la tradición gramatical es frecuente distinguir tres períodos:

**PERÍODO REAL:** se forma con prótasis en indicativo. Se ajusta a las pautas *Si* TIENE, DA o *Si* TUVO, DIO. Así, pues, los tiempos verbales de este período pueden ser presentes, como en *Si vives en esta ciudad, no puedes evitar el agobio*, o pasados, como en *Si estudiaste allí, sin duda aprendiste mucho*.

**PERÍODO POTENCIAL:** Se ajusta a la pauta *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA, como en *Si fuera rico, viviría aquí*.

**PERÍODO IRREAL:** Corresponde a la pauta *Si* {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, {HUBIERA ~ HUBIESE ~ HABRÍA} DADO, como en *Si hubiese tenido tiempo, habría ido a visitarlos*. También se considera irreal el período *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, HABRÍA DADO (*Si estuvieras más atento en clase, habrías obtenido mejor calificación*) en algunos de sus usos, como se verá en los apartados que siguen. Corresponden también a este período ciertos usos de *Si* TIENE, DA (como *Si lo sé, no vengo*).

Algunos gramáticos de nuestra tradición consideran que el segundo de los tres grupos presentados constituye una variante del tercero. Conviene precisar, en cualquier caso, que la naturaleza real, potencial o irreal de un período no viene siempre determinada por la correlación temporal que en él se establece, sino también por los significados que se le otorga en función de diversos criterios históricos, geográficos o sociolingüísticos. Así, en ciertas variantes de la lengua popular es potencial el período *Si* TENÍA, DABA como en *Si tenía dinero, me compraba una finca* (§ 47.8g). En los apartados siguientes se analizarán otros casos de correlaciones que se asignan a un período o a otro en función de las variables mencionadas.

**47.8d** Las pautas gramaticales que se introducen están condicionadas por las restricciones de tiempos y modos que caracterizan a la conjunción condicional *si*. Esta conjunción rechaza, en efecto, en la lengua actual (no necesariamente en la antigua, véanse § 23.14o-q y 47.8y) el futuro (*\*si tendrás dinero*), el condicional (*\*si tendrías dinero*), el presente de subjuntivo (*\*si tengas dinero*) y el pretérito perfecto de subjuntivo (*\*si hayas tenido dinero*). A ello se añade que los tiempos del subjuntivo establecen menos distinciones que los del indicativo, como se explica en el § 24.1a. Como allí se muestra, la forma del subjuntivo CANTARA puede corresponder a CANTÓ (*Pensé que llegó > No pensé que llegara*), a CANTABA (*Pensé que llegaba > No pensé que llegara*) o a CANTARÍA (*Pensé que llegaría > No pensé que llegara*). Los demás tiempos del subjuntivo poseen limitaciones similares. Varias de las pautas que caracterizan las relaciones temporales y modales en los períodos condicionales se formulan, como se ha visto, con formas verbales en subjuntivo. Sin embargo, no todas reciben una sola interpretación.

**47.8e** En el PERÍODO REAL se expresan hechos que se tienen por verdaderos o por esperables, como en *Si se lo explican, lo entiende*. Se construyen también mediante este esquema los períodos condicionales en los que se introducen compromisos y promesas, como en *Si me llaman, voy; Si me pregunta, se lo digo*, etc., puesto que tales actos verbales se fundamentan en la fijación o la determinación actual de alguna acción futura. Aplicado al presente de indicativo, el llamado *período real* admite dos interpretaciones, ya que —al rechazar el español las combinaciones *\*si TENDRÁ* y *\*si TENGA*— el presente en *si TIENE* cubre los usos prospectivos, como en *si nos mudamos a esta casa dentro de dos años*, además de los actuales. Así pues, el presente en *si TIENE* puede designar un hecho actual, un hecho futuro, o un hecho habitual, como se explica en el § 23.6.

**47.8f** Aunque estas alternancias se presentan a veces como manifestaciones de una neutralización temporal, debe señalarse que la falta de información sobre el valor del presente da lugar a casos de ambigüedad, no tanto de vaguedad o de indeterminación. Así, la oración *si vives aquí* es ambigua, en cuanto que se puede referir a un estado de cosas presente o a uno futuro (además de a un interlocutor particular o a uno genérico). Esta ambigüedad puede ser deshecha por adverbios temporales o por diversos factores contextuales o situacionales, pero está favorecida por el hecho de que *vivir* sea un verbo de estado. Nótese que la interpretación de *vas* en *si te vas* es, en cambio, prospectiva (§ 23.6n y ss.), aunque se diga *si te vas ahora mismo*. En la variante *Si TIENE, DARÁ* también se obtiene, por lo general, la interpretación prospectiva del presente, pero no se excluye la actual, tanto si el futuro de la prótasis se usa en la interpretación de conjetura (*Si vives aquí, pagarás seguramente un alquiler muy alto*), como si no es así (*Si vives aquí, el año que viene te subirán mucho la renta*).

**47.8g** El PERÍODO POTENCIAL (*Si se lo explicaran, lo entendería*) expresa situaciones abiertas relativas a eventos que pueden tener lugar. No se define, pues, de forma positiva frente al real, ni negativa frente al irreal. Aun así, las prótasis del período potencial implican que en el presente no se da el estado de cosas que describen (*si me invitaran* conlleva ‘No me han invitado’), aun cuando dejan abierta la posibilidad de que se dé en el futuro. La ambigüedad del presente de indicativo (situación actual o bien prospectiva) a la que se refiere el apartado anterior se extiende al presente de subjuntivo. La forma *esté* designa, por tanto, un estado actual en *No creo que esté aquí*, y uno futuro en *cuando esté aquí*. Como se explicó en los apartados precedentes, no existen en español prótasis con el esquema \**si TENGA* (\**si Maite llegue*), aunque sí existen los esquemas *en caso de que TENGA* y *a menos que TENGA*. La forma *CANTARA* ~ *CANTASE* pone de manifiesto en las prótasis condicionales (*si CANTARA*) la misma ambigüedad que se ha descrito para el presente. En consecuencia, no es posible saber —

fuera de contexto— si la expresión *si viviera aquí* designa una situación actual probable o bien una situación futura hipotética. Se analizan otros aspectos de esta cuestión en los § 24.2g y ss.

**47.8h** Como se explicó en el § 47.1d, se llama interpretación CONTRAFACTUAL o CONTRAFÁCTICA de una expresión a la inferencia según la cual se obtiene como verdadero el estado de cosas contrario al que se afirma. Así, son contrafactuales las exclamaciones *¡Haber venido ayer!* o *¡Hubieras venido ayer!* (§ 42.3s), puesto que implican que el hablante no vino en el día anterior al que se enuncian. La exclamación *¡No haberte comido todos los caramelos!* implica, en el mismo sentido, que el interlocutor de esas palabras llevó a cabo la acción que se menciona. La pauta *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA caracteriza, como se ha explicado, el período potencial. Se ha debatido largamente la cuestión de si este esquema es o no contrafactual cuando se aplica a situaciones actuales. Ciertamente, el que dice *Si yo viera bien, no necesitaría estos anteojos* manifiesta sin lugar a dudas que no ve bien. Nótese, sin embargo, que la inferencia contrafactual no se obtiene de manera automática a partir de ese esquema temporal. La oración *Si este número fuera un cuatro, aquel sería un seis*, aplicada a un pasatiempo matemático, se refiere a una situación presente, al igual que la anterior, pero no se deduce directamente de ella ‘Este número no es un cuatro’ ni tampoco ‘Este número es un cuatro’.

**47.8i** El esquema *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA se elige muy a menudo como RECURSO ARGUMENTATIVO mediante el que el hablante desea obtener de la prótasis una inferencia de polaridad contraria a la que esta manifiesta, como en *Si hoy fuera feriado, este comercio no estaría abierto*, o en *Si no fueras tan tozudo, aceptarías lo que te proponemos*. El que usa la primera construcción presenta, pues, como contrafactual el período condicional, puesto que desea llegar a la conclusión de que el día en que está hablando no es feriado. La deduce de la inferencia contrafactual correspondiente a la apódosis (es decir, ‘Este comercio está abierto’) y de una información más



general que asume como verdad conocida (Los comercios no están abiertos los días feriados). No es posible, sin embargo, asegurar que se obtendrá sistemáticamente una inferencia contrafactual a partir de la pauta *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA. Aun así, tal implicación se asocia a ella muy a menudo en el discurso.

**47.8j** El esquema *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, HABRÍA DADO da lugar a la lectura contrafactual con mayor claridad que el esquema *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA. La interpretación contrafactual resulta favorecida en aquel caso por la naturaleza perfectiva de la apódosis. De hecho, en el apartado anterior se mostró que no se obtiene siempre el sentido contrafactual en el esquema *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA, incluso cuando se describen hechos presentes. Estas interpretaciones contrafactuales resultan mucho más difíciles de evitar en el esquema *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, {HUBIERA O HUBIESE ~ HABRÍA} DADO. Los textos muestran, en cualquier caso, que se obtiene muy frecuentemente tal inferencia tanto en este último esquema como en el anterior:

Usted me gusta mucho. Creo que mi hijo hizo una excelente elección. Si fuera más joven, hasta yo hubiera tratado de conquistarla (Shand, *Farsa*); Si fuera más joven, tal vez lo haría, pero ahora... ¡No! ¡Qué horror! (Reyes, C., *Carnaval*).

**47.8k** El llamado PERÍODO IRREAL (*Si se lo hubieran explicado, lo habría entendido*) se asocia de modo característico con la inferencia contrafactual de la que se habló en los apartados anteriores. Se designan, por tanto, situaciones que contradicen algún estado de acontecimientos, concretamente hechos no verificados si la oración es afirmativa (a menudo opciones fallidas, desaprovechadas o simplemente no acaecidas) y verificados si es negativa. Así pues, el ejemplo propuesto *Si se lo hubieran explicado, lo habría entendido* permite inferir tres informaciones: la primera es ‘No se lo explicaron’; la segunda es ‘No lo entendió’; la tercera es el hecho de que la segunda se sigue de la primera. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

¡Si me hubieran acogido con amor, no habría dado yo un mal paso! (Galdós, *Desheredada*); Si hubiera hecho caso de mis médicos llevaría muchos años enterrado (García Márquez, *General*); Si hubiera pasado algo grave, no estarías levantándote tan tarde (Martínez, *Evita*); Ahora con más fuerza, traspasada de aflicción, te repito, si me hubieras matado a mí en vez de a él, todavía tendríamos poeta y seguiríamos sin mancha (Alatríste, *Vivir*).

**47.8l** Las inferencias mencionadas presentan algunas excepciones. Es posible usar en sentido no contrafactual el período *Si* {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, DARÍA cuando se carece de información sobre el desenlace de algún acontecimiento. Si un alumno ha realizado un examen cuya calificación no se ha hecho pública, puede hacer planes sobre lo que haría si hubiera aprobado o si no hubiera aprobado. Así pues, el período irreal *Si hubiera aprobado, mi papá me compraría una bicicleta* no es contrafactual en el contexto que se describe (es decir, el examen ya está hecho, pero su resultado se desconoce), pero lo sería si ese enunciado se emite después de conocer las calificaciones. Estas interpretaciones no contrafactuales son más difíciles de obtener, en cambio, si la apódosis se construye con un tiempo compuesto. Así pues, *Si hubieras aprobado, habrías empezado a dar saltos de alegría* implica, para muchos hablantes, ‘No has aprobado’. La interpretación contrafactual puede salvarse en estos contextos si el período se subordina a un entorno que especifique léxicamente su carácter hipotético, como en *Imaginé que, si hubieras aprobado, habrías empezado a dar saltos de alegría*.

**47.8m** No se considera inapropiado ni incorrecto añadir de forma expresa, por razones de énfasis, la inferencia contrafactual que se obtiene de los períodos irreales, ya sea de la prótasis o de la apódosis, como en *Si hubiera sido un atentado, alguna organización se lo habría atribuido, pero ninguna organización se lo atribuyó*. En la lengua oral se agrega a veces esta inferencia en un inciso situado entre la prótasis y la apódosis, como en *Si lo hubiera pedido, que no lo pidió, se lo habríamos dado*, o en el texto siguiente:

También se hubieran agraviado de lo mismo los otros lugares y Aduanas si lo hubiera ejecutado, lo cual no he hecho por no haber ido á los dichos lugares, por lo que me detuve en el negocio de la provincia de Guipúzcoa (Peñalosa, J., *Carta*).

Incisos como el anterior, en los que se agrega explícitamente tras la prótasis la inferencia contrafactual que podría obtenerse de ella, son característicos asimismo de los períodos potenciales:

Si yo tuviera algún poder político, que no tengo ninguno, lo que haría sería denunciar el uso y abuso del bromuro bajo el franquismo (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Si él tuviera vocación de célibe, que no la tenía en absoluto, le gustaría vivir en un monasterio así (Gironella, *Hombres*); Si hiciéramos caso de la Constitución, que no lo hacemos (*País* [Esp.] 15/5/1980); Si fuera inconstitucional, que no lo es, habría que reprochárselo a ellos (*ABC* 25/7/1997).

**47.8n** Los incisos que se mencionan adquieren mayor valor expresivo en el período real, ya que es más probable que pueda tener lugar la situación que se introduce en estas construcciones. Recuérdese que el presente en las prótasis condicionales puede aludir a una situación actual o a una futura:

Si recuerdas, que no recordarás, mi planteamiento inicial era que el extraterrestre narraría su aventura directamente, por medio de una suerte de “informe” a sus congéneres (Merino, *Andrés Choz*); Si Damián se mosquea, que no se va a mosquear, pero en fin, si se mosquea, las pruebas darán positivo, el mismo positivo que si te las hicieras tú (Grandes, *Aires*).

**47.8ñ** Se habló con anterioridad de la alternancia entre las apódosis ... DARÍA ~ ... HABRÍA DADO con las prótasis construidas con *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}..., y se hizo notar allí la ambigüedad temporal que caracteriza a esta última forma (*Si Maite viviera aquí...*). Es oportuno recordar que la forma {HUBIERA ~ HUBIESE} CANTADO está libre de ambigüedad temporal, de modo que la prótasis *si Maite hubiera vivido aquí* expresa únicamente una posible situación pasada que no ha tenido lugar. Ello garantiza la interpretación contrafactual referida al pasado (‘Maite no vivió aquí’) en todos estos contextos, con las excepciones a las que se aludió en el § 47.8l. Nótese que la inferencia contrafactual que permite en la prótasis el pretérito imperfecto de subjuntivo se refiere al presente (*Si yo fuera rico* > ‘No lo soy.’), no al pasado, mientras que la que establece la forma {HUBIERA ~

HUBIESE} CANTADO se refiere siempre al pasado. Así pues, de *Si yo lo hubiera sabido* no se infiere ‘No lo sé’, sino ‘No lo sabía’ o ‘No lo supe’. En la lengua hablada, más raramente en la escrita, se construyen también períodos irreales con el esquema *Si* {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, DABA (como en *Si se lo hubiera contado a alguien, seguro que se reía de mí*), ya que el imperfecto de indicativo puede suplir al condicional perfecto (... *seguro que se habría reído de mí*).

**47.8o** También en la lengua hablada, y especialmente en la conversacional, se forman períodos irreales con la pauta *Si* TIENE, DA, como en *Si lo sé, no vengo* (que no implica ‘No lo sé’, sino ‘No lo sabía’) o en *Si no me escapo, me matan* (que implica ‘Me escapé’). La primera oración equivale a *Si lo hubiera sabido, no habría venido*, y la segunda a *Si no me hubiera escapado, me habrían matado*. La interpretación contrafactual del presente de indicativo en este esquema se determina contextualmente. Así, el período condicional *Si me llama, voy* podría usarse como equivalente de *Si me hubiera llamado, habría ido*, pero también con el sentido de *En caso de que me llame, iré*. El contexto puede deshacer esta ambigüedad a favor de la interpretación contrafactual, como sucede en el primero de los textos que siguen, pero también a favor del período real, como sucede en el segundo:

Qué rabia... Si llego antes todavía le cojo aquí y me firma un autógrafo (Martínez Mediero, *Bragas*); Hasta ahora no tengo noticias, pero si me llaman y me pagan vuelvo a trabajar (*Clarín* 5/2/1997).

Se han debatido largamente los factores contextuales y discursivos que permiten obtener a los hablantes una u otra interpretación de manera casi inmediata en esta pauta. La interpretación contrafactual podría o no darse en secuencias como *Si le devuelvo el dinero, se enfada*. En una de sus dos lecturas, esa secuencia apunta a una situación futura: el hablante argumenta en contra de la opción de devolver ese dinero presentando una consecuencia indeseable de tal acción; en la otra interpretación la secuencia se refiere a una situación ya acaecida en la que no se produjo la devolución de la que se habla. De la misma forma, puede decir *Si lo pienso dos veces, no lo compro*

el que ya ha comprado algo, pero también el que se dispone a comprarlo. Podría usar la secuencia *Si doy un paso más, me caigo* el que no se cayó porque no dio cierto paso, pero también el que duda entre darlo o no. Existen otros muchos casos similares.

**47.8p** La interpretación contrafactual en la pauta *Si TIENE, DA* emerge asimismo cuando la falsedad de la apódosis se deduce de la prótasis en las oraciones que en el § 47.6d se llamaron *binegativas*, como en *Si él es un buen científico, yo soy Einstein*, y otras similares que se describieron en esa sección. Induce asimismo la interpretación contrafactual la perífrasis «*llegar a + infinitivo*» con apódosis en presente o en algún tiempo compuesto, como en *Si llega a enterarse tu mamá, nos castigan a los dos*. Sin embargo, como *llega* está en presente en esta construcción, la interpretación contrafactual no es forzosa: *Si llega a enterarse tu mamá, nos castigan a los dos, así que más vale que no se entere*.

**47.8q** Algo menos frecuente, pero igualmente posible, es el esquema *Si TIENE, {HUBIERA O HUBIESE ~ HABRÍA} DADO*, también con interpretación contrafactual. Así, *se interponen* equivale a ‘se hubieran interpuesto’ en el primero de los textos que siguen:

Lo hubiera pasado mal si no se interponen los amigos (Muñoz Seca, *Verdad*); Si Alatraste no llega a saltar atrás, del todo descompuesto, allí mismo habría entregado el ánima (Pérez-Reverte, *Oro*).

Como se observó en el apartado anterior (y muestra el último ejemplo), propicia esta lectura la perífrasis «*llegar a + infinitivo*». En la lengua hablada (sobre todo en el español europeo y el rioplatense) se forman asimismo períodos de interpretación contrafactual con el esquema *Si TENÍA, DABA*, como en *Si lo pedía, me lo daban*, en el sentido no iterativo en el que se designa una opción pasada no aprovechada (por tanto, ‘No lo pedí’). Muy similar es la interpretación de *Si TIENE, DABA*, también favorecida por *llegar*, como en *Si aquel tren llega a salir, seguro que ahora no estaba yo contándolo, dijo mi abuelo* (Muñoz Molina, *Sefarad*).

**47.8r** Se asimilan indirectamente a las condicionales contrafactuales las que se construyen con apódosis exclamativas de carácter exhortativo, muy a menudo encabezadas por la conjunción *que*, como en *¡Que me cuelguen si miento!* o en los ejemplos que se muestran a continuación:

—Que me parta un rayo si lo sé —le dijo al capitán— (Pérez-Reverte, *Alatriste*); Gáneme el fuego de las almas malditas si miento con esta boca que se han de comer los gusanos! (Medina, D., *Cosas*); ¡Que me aspen si entiendo algo! (Alviz, *Son*); ¡Que me corten las orejas si no te has inventado eso de “Sellemos nuestro amor con un beso”! (García May, *Alesio*); ¡Que me maten si ya no estamos en la región del fuego o bien cerca de ella! (Sastre, *Viaje*).

Las oraciones que corresponden a esta pauta se construyen por lo general con fórmulas lexicalizadas o semilexicalizadas. El hablante pone en ellas como garantía de su sinceridad algún perjuicio que podría recibir si no fuera cierto lo que dice. La presencia de juramentos e imprecaciones en la apódosis provoca que la prótasis pospuesta se interprete con la polaridad contraria a la que la apódosis manifiesta. Estos juicios muestran, en cualquier caso, el punto de vista del hablante, más que una inferencia proporcionada por el esquema oracional, por lo que no existen razones lógicas que lleven objetivamente a la conclusión ‘No miento’ a partir de la exclamación *¡Que me cuelguen si miento!* Aun así, el hecho de que la apódosis introducida por *que* presente una acción muy perjudicial para el que habla lleva de forma natural a esa conclusión. Es muy similar la interpretación contrafactual de las fórmulas cuya prótasis antepuesta contiene ciertos numerales cardinales (*diez, cien, doscientas, mil, un millón*, etc.) con los que se alude al elevado número de ocasiones en las que se ha hecho algo (*Si no lo dijo diez veces, no lo dijo ninguna*) o al número igualmente elevado de personas o cosas que participan en alguna situación (*Si no había diez mil personas, no había ninguna*).

**47.8s** La locución *si no es por...* seguida de un grupo nominal admite, además del presente de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo (*si no fuera por...*) y el pluscuamperfecto de subjuntivo (*si no hubiera sido por...*), e induce en los tres casos la interpretación contrafactual de la

apódosis. Así pues, *Si no es por ese antibiótico, el paciente no sobrevive* implica ‘El paciente sobrevivió’. He aquí otros ejemplos en los que se obtienen inferencias similares:

¡Si no fuera por las niñas, ya le había puesto yo las peras a cuarto hace una temporada! (Cela, *Colmena*); Si no es por su reverencia estaría en el convento de las monjas de la calle de Quiñónez (Galdós, *Nazarín*); Si no fuera por ustedes, no habría perdido a mi esposa (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Si no es por mí, nadie conocería esta casa (Gala, *Hotelito*); Si no fuera porque el hijoputa del Cantanotte todavía respira, ¡maldita sea!, cualquier día hubiera yo consentido en salir del pueblo (Sampedro, *Sonrisa*); Si no hubiera sido por él, que puso todo su empeño en llevar adelante la idea, habiéramos fracasado (Guzmán, Y., *País*).

**47.8t** Los esquemas que repiten tiempo y modo en prótasis y apódosis, como *Si TIENE, DA* o *Si TENÍA, DABA*, se llaman a veces SIMÉTRICOS. La lengua antigua conoció el esquema simétrico *Si TUVIESE, DIESE* para los períodos irreales, con el sentido que corresponde hoy a *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA, especialmente con los imperfectos terminados en *-se*, como en *Fuéssedes mi huésped, si vos ploguiesse, señor (Cid)*. Este esquema fue perdiéndose en la lengua clásica, hasta el punto de quedar relegado a los casos en los que el pretérito imperfecto de subjuntivo de la apódosis está determinado desde fuera del período condicional, como en el ejemplo siguiente:

Mandó a un capellán suyo se informase del retor de la casa si era verdad lo que aquel licenciado le escribía, y que asimesmo hablase con el loco, y que si le pareciese que tenía juicio, le sacase y pusiese en libertad (Cervantes, *Quijote II*).

Para expresar la irrealidad de pasado en el esquema simétrico *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, {DIERA ~ DIESE}, las formas en *-se* de la prótasis se correspondían frecuentemente con formas en *-ra* en la apódosis, que conservaban el valor de HABRÍA CANTADO. Así pues, el equivalente en la lengua actual al fragmento *Sabet bien que, si ellos le viessen, non escapara de muert (Cid)* sería *Sabed bien que si ellos lo hubiesen visto, no habría escapado de la muerte*. A partir de esta posición, ya desde la Edad Media fue extendiéndose la forma CANTARA a las prótasis de los períodos contingentes (en el sentido de los que no dan lugar a interpretaciones factuales ni

contrafactuales) a expensas del futuro de subjuntivo (§ 24.3). Se extendió asimismo a los períodos irreales a expensas de las variantes en *-se*. Se hacen otras consideraciones sobre este proceso en el § 24.2. En la actualidad, las prótasis con *si* TUVIESE se mantienen en la lengua escrita con asiduidad mucho mayor que en la hablada, y en el español europeo con frecuencia algo mayor que en el americano, aunque su uso es en ambos casos menor que el de las formas correspondientes en *-ra*.

**47.8u** La progresiva extensión del imperfecto de subjuntivo de la apódosis a la prótasis (§ 24.2n) se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XIII. El esquema simétrico *Si* TUVIERA, DIERA, con ambas formas en *-ra*, se generalizó a partir del último cuarto del siglo XIV como expresión prototípica de la irrealidad pasada:

No vos quiero negar mi fazienda, que bien vos podiera mentir si quisiera (*Palmerín*); Si con mi sotileza y buenas mañas no me supiera remediar, muchas veces me finara de hambre (*Lazarillo*); También me vengara yo si pudiera, fuera o no fuera armado caballero, pero no pude (*Cervantes, Quijote I*); A la guerra me lleva / mi necesidad; / si tuviera dineros, / no fuera, en verdad (*Cervantes, Quijote II*); Yo si tuviera mano y autoridad para ello siempre aconsejára á nuestros Pios y Católicos Reyes que detuvieran la suya en conceder estas futuras, y expectativas (*Solórzano Pereira, Política*).

**47.8v** El esquema *Si* TUVIERA, DIERA es arcaico en el español actual para la mayor parte de los hispanohablantes, como se explicó en el § 24.2m. Solo se conserva en el español moderno en las apódosis formadas con *quisiera*, *debiera* y, más raramente, *podiera*: *En pos de los objetos [...] se me van los ojos y quisiera comprar muchas cosas, si tuviera dinero y proporción para enviarlas á mis hermanos* (*Valera, Correspondencia*). Aun así, ha de tenerse en cuenta que este uso de las formas citadas se da también en oraciones independientes (*Quisiera pedirte un favor*). No se establece, pues, propiamente correlación con la prótasis en estos casos. Se han documentado algunos restos del esquema, ya perdido, *Si* TUVIERA, DIERA en la lengua popular del área andina y de las Antillas, parte de Centroamérica (sobre todo Costa Rica y El Salvador), así como en Venezuela. A esta pauta corres



ponden secuencias como *Yo me comprara esa casa si tuviera dinero; Saliera contigo si tuviera carro; Yo pusiera un almacén si encontrara dónde* y otras similares que se citan en el § 24.2m. La valoración sociolingüística de estas expresiones es muy diversa. Así, en la República Dominicana el proceso está en extensión y tiende a consolidarse en los registros formales, mientras que en Puerto Rico no rebasa el ámbito del habla coloquial (a veces, de la popular), y no se percibe un paso similar a los niveles lingüísticos de mayor prestigio.

**47.8w** La especialización de las formas compuestas para la expresión de la irrealidad del pasado es un proceso largo que se detecta desde la segunda mitad del siglo XIII. De hecho, las prótasis del tipo *si* {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO se atestiguan ya en Berceo: *Si non fuesse Siagrio tan adelante ido, / si oviesse su lengua un poco retenido, / non serié enna ira del Criador caído* (Berceo, *Milagros*). El esquema *Si* TUVIESE, HUBIERA DADO se usó en la lengua clásica con preferencia de las formas en *-se* en la prótasis y de *-ra* en la apódosis, hasta el punto de que la extensión de la forma en *-se* a la apódosis fue censurada en un tiempo como aragonesismo (*Si hubieses querido, te hubiesen pagado en el acto*). En la actualidad es poco frecuente, pero no se considera incorrecta.

**47.8x** Como se explicó en los apartados precedentes, las prótasis del tipo *si* {TUVIERA ~ TUVIESE} se interpretaron en la lengua antigua con el sentido que hoy corresponde a *si* {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, por tanto, con valor de anterioridad. Sin embargo, el uso de la forma CANTARA ~ CANTASE con valor de anterioridad no ha desaparecido por completo de la lengua actual, aunque lo haya hecho de las oraciones condicionales introducidas por la conjunción *si*. En el español americano, más que en el europeo, se registra hoy la alternancia entre CANTARA ~ CANTASE y {HUBIERA ~ HUBIESE} CANTADO en contextos retrospectivos como *en el caso de que él en aquella época {tuviera ~ hubiera tenido} conocimiento de ello*.

**47.8y** Se observó en el § 47.8d que se rechaza en el español contemporáneo la pauta *si* CANTARÁ. Esta combinación se admite hoy en italiano o en francés, y también se daba en el español medieval y en el renacentista. Se estudia en los § 23.14o-q. Tampoco existe en el español actual la opción *si* TUVIERE. El futuro de subjuntivo, restringido en las lenguas románicas al español, el portugués y el gallego, es el resultado del sincretismo entre dos formas latinas de perfecto: el perfecto del subjuntivo *potuěrim* y el futuro compuesto *potuěro*. La lengua antigua aceptaba esta forma en las prótasis como refuerzo del carácter hipotético de la condición expresada, tanto si el estado de cosas que esta introduce está por venir como si es actual. Se analiza esta construcción en el § 24.3. No ha pasado a la lengua culta del español general el esquema *si* TENDRÍA (*Si serías un poco más alto, tocarías el techo*), que, sin embargo, se emplea en determinadas áreas, como se explicó en el § 23.15d.

**47.8z** Se ha observado que la interpretación de la distribución interna de los tiempos y modos en los períodos condicionales depende también en alguna medida de factores ASPECTUALES, en particular, del carácter delimitado o no delimitado (o bien télico o no télico) de sus respectivos predicados. Cuando las situaciones descritas no están delimitadas, como ocurre con los estados y las actividades, se superponen total o parcialmente en los períodos condicionales:

*Si están juntos, salen a caminar; Si es de buena calidad, dura; Si pesa usted menos de cincuenta kilos, no puede donar sangre; Si viaja, lo acompaño; Si está de buen humor, nos divertimos.*

En cambio, si uno de los predicados es télico o delimitado, el tiempo de la prótasis designa un hecho anterior al expresado en la apódosis. Así, en *Si Andrés lee una novela, se acuerda del protagonista* se entiende que la lectura de la novela es condición necesaria para que se recuerde a la persona de la que se habla, y por tanto ha de preceder a esta situación. También en *Si se encuentran, salen a caminar* se entiende que el encuentro precede al

paseo. Se obtienen relaciones similares en otros casos análogos, sea cual sea el tiempo en que se ubiquen las situaciones (ambas en futuro, ambas en pasado, o bien presente–futuro o pasado–presente):

*Si lo invitan a la reunión, iré; Si lo invitaron, fue; Si está en su casa, te atenderá; Si lo han invitado, está en la reunión.*

Se ha observado asimismo que la perífrasis «*estar + gerundio*» favorece la interpretación epistémica (recuérdese el § 47.4b) de los períodos condicionales. En *Si hay un fuerte estrépito, los animales se están escapando* (también con la variante *es que se están escapando*) se establece una inferencia o una deducción, mientras que en *Si hay un fuerte estrépito, los animales se escapan* se dice que la primera situación provoca o desencadena la segunda.

## **47.9 Posición de la prótasis y la apódosis en los períodos condicionales**

**47.9a** El orden de las oraciones en el período hipotético está determinado en unos casos por factores discursivos y, en otros, por principios de naturaleza gramatical. Se usará el esquema «prótasis–apódosis» para designar los períodos condicionales en los que la prótasis precede a la apódosis, y el esquema «apódosis–prótasis», para hacer referencia a los períodos que muestran el orden contrario.

**47.9b** Existe una tendencia general a presentar como TEMÁTICA (§ 40.1d) la información que corresponde a la prótasis en el orden «prótasis–apódosis», y como REMÁTICA la que muestra el orden inverso. Al comparar los períodos *Si quiere ingresar este año, debe presentar la documentación* y *Debe presentar la documentación si quiere ingresar este año*, se observa

que, en el primero, la prótasis presenta cierta información que se supone ya introducida en el discurso, o al menos presente de manera implícita en la conciencia del interlocutor. Sería, por tanto, natural el diálogo siguiente:

- ¿Qué tengo que hacer para ingresar este año?
- Si quiere ingresar este año, debe presentar la documentación.

Como se comprueba, la posición inicial de la prótasis es un recurso cohesivo que refuerza su vinculación con el contexto previo. En cambio, si el diálogo fuera este otro:

- ¿En qué caso debo presentar la documentación?
- Debe presentar la documentación si quiere ingresar este año,

la prótasis ocuparía la posición focal, puesto que la información que contiene responde a la pregunta formulada. Si bien el orden entre prótasis y apódosis es relativamente variable cuando se consideran las oraciones aisladas, la progresión informativa impone a menudo restricciones posicionales severas en el contexto discursivo.

**47.9c** El que la posición temática de las prótasis resulte estadísticamente más frecuente que la remática no es arbitrario si se tiene en cuenta el papel semántico y pragmático de las condicionales como marco discursivo, punto de partida y operador que suspende o altera la referencia del contenido expresado en la apódosis (recuérdense los § 47.1 y 47.7). De hecho, la etimología misma del término *prótasis* asocia la subordinada condicional a la primera posición del período oracional. En general, la suposición que el hablante propone a su interlocutor es, en principio, previa a la posterior aceptación de la apódosis. Esta puede designar el efecto producido por alguna causa, la conclusión que se deriva de una premisa o el acto de habla que el hablante pretende llevar a cabo en ciertas condiciones. Las prótasis iniciales funcionan también como marcadores de la organización del discurso. Así, las prótasis antepuestas del siguiente texto presentan opciones de las que el que habla va extrayendo las respectivas consecuencias en las apódosis pospuestas:

Si saco la oposición, me dedicaré al desempeño del cargo. Si no la saco, entonces buscaré un empleo; en principio, si puedo lograr uno que me guste, pues, una doble satisfacción; si no, un empleo que me solucione, porque ya estoy en edad y en disposición de buscar soluciones (CREA oral, España).

En todos estos casos, el orden «prótasis–apódosis» es relativamente fijo en cuanto que refleja la secuencia natural de los miembros de un proceso argumentativo.

**47.9d** El orden fijo, sea «apódosis–prótasis» o «prótasis–apódosis», es característico de muchos períodos pseudocondicionales, como los que se analizaron en el § 47.6, así como de muchas de las condicionales que aparecen en contextos enfáticos, como las que se estudiaron en el § 47.5. El orden «apódosis–prótasis» del período condicional se suele usar para reforzar el hecho de que la prótasis se interpreta como condición necesaria para el cumplimiento del estado de cosas denotado por la apódosis. Las prótasis de carácter remático suelen restringir o acotar el significado de la oración principal. Así, los enunciados que designan una acción prospectiva —una amenaza, una promesa u otro hecho orientado hacia el futuro— se construyen con complementos que admiten oraciones condicionales en secuencias como las siguientes:

*Lo amenazaron con prohibirle la entrada si no dejaba de fumar; Le prometió acompañarla a la fiesta si accedía a su pedido; Le advirtió que se resbalaría si no sujetaba la escalera.*

En todos estos casos, la prótasis pospuesta aporta información relevante para el cumplimiento de la acción descrita en la subordinada sustantiva (sea de infinitivo o de verbo conjugado). Por ejemplo, la condición de dejar de fumar es un requisito para poder entrar (y no para que se produzca la amenaza), al igual que el sujetar la escalera es una condición necesaria para no resbalar, no para que se produzca la advertencia.

**47.9e** Las prótasis integradas en la misma curva tonal de un enunciado interrogativo o imperativo aparecen por lo general pospuestas, como en *Cierre la puerta si tiene frío; ¿Qué dirá tu mujer si se entera?; Venga mañana si quiere que el doctor lo revise*, o en *Espera, pues, y escucha mis cuidados; / pero ¿cómo te digo que me esperes, / si estás para esperar los pies clavados?* (Lope Vega, *Rimas sacras*). Muestran, en cambio, mayor libertad posicional las prótasis que forman una unidad prosódica independiente, separadas de la apódosis por una pausa. Antepuestas, estas prótasis se interpretan por lo general como justificación del acto verbal:

*Si me hace el favor, cierre la puerta; Si no me equivoco, ¿no es usted el hermano de mi amigo?; Si puede saberse, ¿qué dijo tu marido?; Si lo habían invitado, ¿por qué no asistió a la fiesta?; Si tan buena memoria tienes, ¿cómo se llamaba ese profesor?*

La misma función cumplen las prótasis pospuestas, precedidas o no por una pausa, que suelen interpretarse como comentarios periféricos. Estas oraciones se caracterizan por una entonación interrogativa sin anticadencia, así como por una inflexión tonal descendente a partir de la última sílaba acentuada:

*¿Qué dijo tu marido, si puede saberse?; ¿Por qué no asistió a la fiesta, si lo habían invitado?; ¿Cómo se llamaba ese profesor, si tan buena memoria tienes?*

**47.9f** El orden entre las oraciones del período condicional tiene otras consecuencias semánticas. Una de ellas es la forma en que se interpreta el sujeto tácito del verbo de la prótasis o la apódosis. En el orden «prótasis–apódosis», el sujeto expreso de la prótasis suele determinar la referencia del sujeto tácito de la apódosis (*Si Carlos perdió el tren, no llegará a tiempo*). A la inversa, la referencia del sujeto tácito de la prótasis en el orden «prótasis–apódosis» se obtiene muy a menudo catafóricamente (§ 16.6) a partir del sujeto expreso de la apódosis, como en *Si perdió el tren, Carlos no llegará a tiempo*. En el orden «apódosis–prótasis», el sujeto expreso de la apódosis puede determinar el sujeto tácito de la prótasis (*Carlos no*

*llegará a tiempo, si perdió el tren*), pero no se obtiene fácilmente la situación contraria a esta. Se entiende que se habla, por tanto, de dos personas distintas en la oración *No llegará a tiempo si Carlos perdió el tren*.

**47.9g** Los contrastes precedentes, similares a otros que se analizan en los § 33.4 y 33.5, están relacionados con la dificultad que existe para que una expresión referencial nominal o pronominal situada en un segmento remático identifique un sujeto tácito situado en un contexto temático. Estos contrastes dependen en gran medida del discurso previo, en particular de que se haya introducido o no un referente nominal adecuado antes del período condicional. Así, para saber si *Luis* proporciona o no la referencia del sujeto de *tiene* en *Si tiene tiempo, Luis lo invitará a cenar* es imprescindible saber si en el discurso precedente se habla de Luis o bien del individuo que constituye el referente de *lo*. Se examinan otros aspectos similares de las relaciones catafóricas en el § 16.6.

**47.9h** Suele ser fijo el orden de prótasis y apódosis en las condicionales que en el § 47.5b se llamaron RETOMADAS. En general, cuando la prótasis contiene algún elemento que remite al discurso previo, aparece antepuesta a la apódosis, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

¿Yo podría jurar que sus palabras fueron una idea excelente? Y si lo fueron, ¿no las habrá dicho con intención irónica? (Bioy Casares, *Historias*); No creo que este encuentro inesperado altere en nada nuestros planes. Pero si lo creéis así, me voy por donde he venido y os dejo otra vez a la buena de Dios (Fernán Gómez, *Coartada*); Se daba por supuesto, efectivamente, que ninguna mujer podía acariciar sueño más hermoso que el de la sumisión a un hombre, y que si decía lo contrario, estaba mintiendo (Martín Gaité, *Usos*).

**47.9i** Otro factor que impide la movilidad de los miembros del período condicional y determina la opción «prótasis–apódosis» es la correlación léxica entre el subordinante *si* y las partículas *entonces*, *pues* o su combinación *pues entonces*. Este orden es fijo, tanto si *entonces* es un

adverbio anafórico que tiene por antecedente un complemento adverbial temporal, como ocurre en el primero de los textos siguientes, como si remite a la prótasis en su conjunto, como sucede en el segundo:

No sabíamos si irritarnos o sonreír, pero si en alguna ocasión le mostrábamos nuestro malestar, entonces Fulvio le daba un tono más serio y respetuoso a la página de Fogazzaro (Colinas, *Carta*); Si no hay arreglo, entonces los someteremos a la justicia (*Dedom* 2/11/1996).

En este último texto, *entonces* equivale a la expresión adverbial *en tal caso*. Esta estructura correlativa es propia sobre todo de las condicionales epistémicas (§ 47.4b), en las que el adverbio anafórico *entonces* marca la apódosis como conclusión de una inferencia o como resultado de un proceso causal que se presenta en forma de conjetura: *Si el lenguaje se concibe como un constructo, entonces no debe estar en ninguna parte porque solo los entes materiales están localizados* (Bunge, *Lingüística*).

**47.9j** También se elige el orden «prótasis–apódosis» cuando el adverbio *pues* encabeza la apódosis. Los límites entre el uso de esta partícula como adverbio y como conjunción ilativa son poco nítidos, como se explica en los § 46.6m, q y 46.12m y ss. La presencia de *pues* ante la apódosis sugiere que el contenido de esta se deduce del de la prótasis. Se transmiten en estas construcciones significados que van desde la aceptación de lo inevitable a la manifestación de mayor contundencia en lo que se afirma o se pide. Este uso de *pues* es propio del registro conversacional, como en *Si no estás de acuerdo, pues te vas y aquí no ha pasado nada*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Todos queremos que la nietecita querida llegue a ser una gran virtuosa de la música. Si no es con el piano, pues que sea con el redoblante o con la guitarra o con el acordeón o con el violín (Piñera, *Niñita*); Si no les parece, pues no se presenten y ya (Salcedo, *Viaje*); Si no queréis casaros por la Iglesia, pues os casáis por lo civil (Alonso Santos, *Moro*); Si se daña pues que se dañe (Gamboa, *Páginas*); Y si se quedan aquí, pues también les va bien (Vergés, *Cenizas*); Si miro mejor, pues igual adivino lo que escondía detrás de toda aquella cohorte de símbolos (Sánchez-Ostiz, *Infierno*); Si viene alguien y se molesta pues lo siento (Muñoz Molina, *Sefarad*).



**47.9k** La prótasis precede asimismo a la apódosis en un gran número de estructuras correlativas, como las formadas por *si el uno...*, *el otro...* o mediante expresiones adverbiales como *así*, *de la misma forma* y otras similares:

Si el uno la atormentaba con sus celos, incluso retrospectivos, el otro la decepcionó —y terminó traicionándola— con una crisis económico-social que empezó insidiosamente (Larreta, *Volavérunt*); Si tú crees que de algo sirve un deslinde, así se hará (Ibargüengoitia, *Crímenes*); Si tú te dejas influir por tu mellizo, de la misma forma te vas a dejar influir por otros niños que tienen una personalidad más fuerte (Esgueva/Cantarero, *Habla*).

**47.9l** Tienden a ir pospuestas («apódosis–prótasis») las prótasis condicionales focalizadas, como las encabezadas por *sobre todo*, *al menos*, *salvo* o *excepto*. Se forman así períodos como los siguientes:

*A veces me aburro, sobre todo si la película es muy larga; No está dispuesta a renunciar, al menos si no le pagan la indemnización; Me acompañará mi hija, salvo (o excepto) si surge algún problema.*

Algunas de estas prótasis se anteponen a veces por razones enfáticas, especialmente las que encabezan los adverbios *solo* (*Solo si se lo pidiera el Presidente estaría dispuesto a renunciar*) y *aun* (*Aun si le pagan la indemnización está dispuesta a irse*), pero es más frecuente encontrarlas pospuestas. Suelen posponerse también las prótasis formadas por subordinantes complejos como *a menos que*, *a condición de (que)*, *siempre* y *cuando* y otros similares:

*Me acompañará mi hija, a menos que surja algún problema en el trabajo; Solo le di mi aprobación a condición de que no dejara la universidad.*

**47.9m** Mientras que las subordinadas introducidas por *si* pueden preceder o seguir a la apódosis, el orden de las que comienzan con otras conjunciones o locuciones es normalmente fijo. Así, las prótasis introducidas por *como*, *mientras* o *de* (§ 47.10) se suelen ubicar en la posición inicial y se interpretan como información temática, en concreto como tópicos oracionales (§ 40.2):

*Como no planteen otra salida, el conflicto seguirá siendo irresoluble; Mientras siga tan interesado en sus estudios, no conviene siquiera mencionar esa cuestión; De haberlo sabido, te habríamos avisado.*

En todos estos casos es posible, no obstante, el orden inverso:

Deseamos el mayor bien posible para la patria: mientras sea compatible con nuestro bienestar personal (Fuentes, *Artemio*); De ninguna manera estaba dispuesta a recibirlos como no viniera él (Martín Gaité, *Nubosidad*); Ambos jugadores deberían concentrarse, de ser convocados el jueves 22 (*Universal* [Ven.] 21/4/1993).

Suelen ser asimismo iniciales las construcciones condicionales que no son introducidas por partículas subordinantes, sino por cláusulas absolutas de participio (*Planteada la cuestión de esta manera, ya no resulta tan ardua; Bien vestida, parecería más joven*; § 38.12e) o de gerundio (*Estudiando diez horas diarias, aprobarás*; § 27.5n y ss.), o por grupos preposicionales que se les asimilan (§ 47.11f y ss.), como en *Con todas las ventanas cerradas, te vas a asfixiar*.

**47.9n** Las PRÓTASIS INTERCALADAS forman un inciso que interrumpe la apódosis, como en *Me cuidaré bien, si nos salvamos, de volver a viajar con esta línea aérea*. Estas oraciones pueden considerarse un subtipo de las que se describieron en el § 47.9e, en cuanto que introducen comentarios, sean metalingüísticos o no, a lo que se establece en la apódosis, o al menos en el primer fragmento de ella, como en *El problema, si estamos de verdad ante un problema, no se resuelve con discursos*, en *Puedo ir a buscar ropa, si te hace falta, este fin de semana*, o en estos otros ejemplos:

Y ve a la manifestación, si te atreves, a dar la cara por ella y por todos (Buero, *Caimán*); El incauto —si en un incauto puede admitirse un minuto de lucidez— observa con terror que ha llevado las cosas mucho más lejos (Arlt, *Jorobadito*); Solo puedo deciros, si esto os sirve de orientación, que cuando vine hacia acá, Monseñor Riario conversaba con Lorenzo (Fernán Gómez, *Coartada*); El único vicio de Juan Bou, si vicio puede llamarse, era la Lotería (Galdós, *Desheredada*).

Las prótasis condicionales formadas con *si es que...* pueden también quedar intercaladas: *Pensaba en cuál habría de ser su destino, si es que alguno le aguardaba, en esa batalla*. Como se ve, la prótasis intercalada cancela aquí

la suposición de existencia que el grupo nominal *su destino* conlleva.

**47.9ñ** Las prótasis intercaladas interrumpen el grupo verbal, como en la mayor parte de los ejemplos considerados en el apartado anterior, pero también las secuencias «sujeto–predicado» o «tema–rema». Las que interrumpen el grupo verbal pueden insertarse entre el verbo y su complemento, como en *Crea, si quiere, que estoy loco*, pero también pueden aparecer entre los complementos si el verbo posee más de uno, como en *Le daba a su madre, si podía, lo que le quedaba a final de cada mes*. Las que se sitúan tras el sujeto de la apódosis suelen introducir algún comentario en el que se atenúa, se relativiza o se pone en tela de juicio la información presentada, como en el ejemplo de Pérez Galdós que se cita en el apartado precedente, de naturaleza metalingüística. Otras veces añaden alguna restricción que solo puede entenderse al considerar la apódosis en su conjunto, como en estos ejemplos:

El camisón, si se dormía en el mismo cuarto con una hermana o con una amiga, se metía por la cabeza (Martín Gaité, *Usos*); Una gramática, si es adecuada, cubre o subsume toda oración posible de la lengua respectiva (Bunge, *Lingüística*).

Como se ha señalado, la prótasis intercalada puede segmentar una estructura «tema–rema» que no coincida necesariamente con la partición «sujeto–predicado», como en *A Paco, si él se empeña, no se le resiste ningún crucigrama*.

**47.9o** En la lengua conversacional se repite a veces la conjunción *que* delante y detrás de las prótasis intercaladas entre un verbo y su complemento oracional: *Sus padres le habían dicho que si aprobaba el curso, que vendría a España con los abuelos* (Esgueva/Cantarero, *Habla*). Esta construcción no es propia de los registros más cuidados. Como se observó en el § 43.3r, aparece en los primeros textos escritos en español y ha permanecido en la lengua oral:

Dize que si lo viese, que él lo conocería (*Cifar*); Arrimado se ha a una haya / maldiziendo a Mudarrillo / hijo de la renegada / que si a manos le viniere / que le sacaría el alma (*Silva romances*); Le dije a mi marido que si no le gustaban los deportes que le dejara en paz (Ortiz, L., *Luz*).

## 47.10 Construcciones condicionales sin la conjunción *si*. Conjunciones y locuciones conjuntivas

**47.10a** La conjunción *si* es la que representa de forma más característica los períodos condicionales, pero existen otras con las que se pueden o se pudieron construir. Así, la polivalente conjunción subordinante *que* admitía el uso condicional en el español medieval seguida de subjuntivo, como se ve en *¡Merced, Minaya, cavallero de prestar! / ¡Desfechos nos ha el Cid, sabet, si no nos val! / Soltariemos la ganancia, que nos diesse el cabdal* (*Cid*). Se advierte aquí el significado de condición mínima que se gramaticalizaría luego en la locución *con tal (de) que* (§ 47.10j).

**47.10b** Las prótasis condicionales encabezadas por *como* suelen preceder a sus apódosis, como se explicó en el § 47.9m. En las apódosis que siguen a «*como* + subjuntivo» se garantiza enfáticamente una consecuencia —a menudo no deseable— en relación con alguna situación futura. Suelen expresar ciertos valores ilocutivos, entre los que está la amenaza, la advertencia, la promesa firme o el vaticinio, como en los textos siguientes:

Como vuelvas a poner las manos encima de la niña te mando al otro mundo (Alonso Santos, *Estanquera*); ¡Como no se calle, tendremos que detenerle! (Salom, *Vuelo*); Como pierdas en Salamanca te cateo la gimnasia (Gándara, *Distancia*); Lo sacó a rastras de la iglesia [...] jurándole que como se le ocurriese levantar una pestaña le iba a montar un escándalo en el obispado (Ruiz Zafón, *Sombra*); Como no me cure el brujo, en un año desaparece el pueblo arrasado por un batallón de espiroqueta (Aguilar Camín, *Golfo*).

Aunque con frecuencia menor, se registran también usos de prótasis postpuestas encabezadas por «*como* + subjuntivo»:

De ninguna manera estaba dispuesta a recibirlos como no viniera él (Martín Gaité, *Nubosidad*); Fabián no tenía que moverse del pescante como no fuera para meterse el dinero en las bolsas (Barnet, *Gallego*); Te la va a devolver la policía *como te vea* merodeando por aquí (Vázquez Montalbán, *Soledad*).

En relación con *comoquiera*, véase el § 46.6h; para la fórmula causal «*como* + subjuntivo», véanse los § 24.2k y 25.13q.

**47.10c** La relación «causa–efecto» que se establece en los períodos formados por «*como* + subjuntivo» no es siempre desfavorable para el hablante o sus interlocutores (*Como vuelva a salir un ocho, nos hacemos ricos; Como me paguen hoy, están todos invitados*). En un gran número de casos se expresa con este período, propio del registro conversacional, temor, inquietud o zozobra en relación con lo que se cree que puede suceder:

Como sea la policía, di que no estamos (Alonso Millán, *Guardapolvo*); Como sigan las cosas así, vamos a tener que cerrar la barraca (Sastre, *Jenofa*); Como hagas eso, no podré ir a la cena (Schwartz, *Conspiración*); Como siga este frío, tendremos que acabar quemando la dichosa biblioteca para poder sobrevivir (Savater, *Sinapia*); Es que, como se entere, con lo avara que es y lo pendiente que está siempre de su dichosa herencia, no nos la vamos a quitar de encima ni con agua caliente (Grandes, *Aires*).

**47.10d** Algunas locuciones conjuntivas se caracterizan por introducir requisitos más fuertes o más específicos que los que expresa la conjunción *si*, por lo que admiten más apropiadamente paráfrasis con *solo si* que con la simple conjunción condicional. Están entre ellas *a condición de (que)*, *con tal (de) (que)*, *siempre que*, *siempre y cuando* y también *si y solo si*, en el caso de que esta fórmula pueda considerarse locución. A este grupo de locuciones conjuntivas, que algunos gramáticos han denominado REQUISITIVAS, se oponen las denominadas EXCEPTIVAS, entre las que figuran *a menos que*, *a no ser que*, *como no sea que*, etc. A ellas podrían añadirse las combinaciones de *excepto y salvo* con las conjunciones subordinantes *que* y *si* (§ 31.12h). Los dos grupos de conjunciones que se acaban de presentar se oponen entre sí en relación con la polaridad que expresa la apódosis. Se obtienen así alternancias como la siguiente: *Aceptará el*

*contrato a condición de que le aseguren un porcentaje de las ventas* [con apódoxis afirmativa] ~ *No aceptará el contrato a menos que le aseguren un porcentaje de las ventas* [con apódoxis negativa].

**47.10e** El lugar de *a condición de (que)* podría ser ocupado por *siempre y cuando* o *siempre que* en el primer ejemplo del apartado anterior, y el de *a menos que* podría serlo por *a no ser que* o *salvo si* en el segundo, con cambio en el modo verbal (*salvo si se aseguran*). Está ya perdida la conjunción *a menos de*, que se construía con infinitivo en la lengua antigua: *Consagrar non debe ningunt clérigo el cuerpo de nuestro señor Iesu Christo quando dixiere la misa, á menos de haber estas tres cosas, pan et vino et agua* (Alfonso X, *Primera Partida*).

**47.10f** Las locuciones conjuntivas que en los apartados precedentes se han llamado *exceptivas* suelen admitir paráfrasis con oraciones negativas encabezadas por la conjunción *si* (*No diré nada, a menos que me pregunten* ~ *No diré nada, si no me preguntan*). El cambio de las relaciones de polaridad que se describen en el apartado anterior puede comprometer la gramaticalidad de estas secuencias, como muestra la irregularidad de *\*No aceptará el contrato a condición de que le aseguren un porcentaje de las ventas*. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que la formulación positiva o negativa de la apódoxis puede obtenerse de manera indirecta a través de lítotes, recursos léxicos y otros procedimientos discursivos, como en *No rechazará el contrato, siempre que le aseguren un porcentaje de las ventas* o en *Rechazará el contrato, a menos que le aseguren un porcentaje de las ventas*. De hecho, suele considerarse que las restricciones que estas locuciones muestran son de naturaleza semántica o pragmática en lugar de estrictamente sintáctica. Así, *a menos que* puede combinarse con una apódoxis afirmativa, siempre que su contenido designe una situación no orientada en el mismo sentido del discurso en que lo está la apódoxis:

A menos que yo realizara alguna veloz maniobra de salvataje, sería él quien nadaría hacia sus ojos verdes como el mar (Dorfman, *Nana*); Estudiaba el comportamiento extraordinario del mate, la respiración de la yerba fragantemente levantada por el agua y que con la succión baja hasta posarse sobre sí misma, perdido todo brillo y todo perfume a menos que un chorrito de agua la estimule de nuevo (Cortázar, *Rayuela*); La cuestión es intratable a menos que reduzcamos la montaña y la nube a un valor común (Zaid, *Leer*).

**47.10g** Las locuciones que se han llamado *requisitivas*, como *a condición de*, solo admiten paráfrasis con oraciones afirmativas: *Lo confesaré todo, a condición de que me protejan* ~ *Lo confesaré todo, si me protegen*. Además, estas locuciones se distinguen marcadamente de las exceptivas en su interpretación. Así, en *Hablaré con él, a condición de que me escriba antes* se interpreta la acción de escribir como un requisito que habrá de cumplirse para que se produzca cierta conversación. En cambio, en *Hablaré con él, a menos que me escriba antes*, se interpreta el contenido de la prótasis como una acción excepcional e improbable, que anularía la que introduce la apódosis.

**47.10h** Suele usarse «*siempre que* + subjuntivo» en prótasis pospuestas a las apódosis. Con esta locución se introduce una condición de naturaleza asimismo remática, más exactamente un requisito que debe satisfacerse una vez que en la apódosis se ha presentado algún estado de cosas considerado posible, factible o deseable:

Yo estoy enteramente en disposición de servir al Gobierno [...], siempre que las fuerzas armadas se reduzcan a una exacta disciplina (Roa Bastos, *Supremo*); Cualquiera puede ser como Johnny, siempre que acepte ser un pobre diablo enfermo y vicioso y sin voluntad y lleno de poesía y de talento (Cortázar, *Armas*); Los perros de Viena pueden hacer lo que quieran siempre que sigan siendo perros aunque muchos perros ya no parecen serlo (Carrión, I., *Danubio*); ¿De cuánto puede ser la caminata? Más de cuarenta y cinco minutos, siempre que antes no te pierdas, dijo Epifanio (Bolaño, 2666).

Los contextos característicos de «*siempre que* + subjuntivo» se oponen en cierto sentido a los que se expresan con «*como* + subjuntivo» (§ 47.10b) en cuanto que —como se explicó— estos últimos se emplean muy frecuentemente en advertencias y amenazas (*Como no hagas bien este tipo*

*de ejercicios, no aprobarás el curso*); los primeros, en cambio, abren expectativas u opciones favorables, aun cuando deban satisfacerse las condiciones que la prótasis introduce (*Aprobarás el curso siempre que hagas bien este tipo de ejercicios*).

**47.10i** El significado condicional solo emerge en la construcción «*siempre que* + verbo finito» si se usa en subjuntivo, como se deduce de contrastes como el siguiente: *Siempre que lo llamo, está enfermo* [interpretación temporal] ~ *Siempre que lo llame, está contento* [interpretación condicional]. Aun así, es polémico que *siempre que* forme locución en el primer caso. En esa construcción se introduce una cuantificación sobre instantes o sobre situaciones (§ 30.2u, v y 30.6d y ss.), por lo que se obtiene el significado ‘en cada una de las ocasiones en las que lo llamo’. En el segundo caso, *siempre que* es una conjunción que se orienta prospectivamente y adquiere un significado cercano a *a condición de (que)*. Presenta características similares «*mientras (que)* + subjuntivo», que añade el significado durativo al condicional:

*Mientras se porte bien, será bien acogido; Mientras guarde el secreto, será su socio; Mientras te esfuerces por mejorar, contarás con nuestro apoyo.*

Sobre la presencia y la ausencia de *que* tras *mientras*, véase el § 31.13.

**47.10j** Las locuciones *con tal de (que)* y *con tal que* plantean un requisito que se presenta como el mínimo suficiente para lograr el efecto deseable descrito en la apódosis. Aportan, pues, un significado próximo al de *siempre y cuando* y otras locuciones mencionadas en los apartados anteriores. Es habitual que en la apódosis se exprese conformidad con algún estado de cosas que se considera positivo, si se satisface la situación mínima de la que se habla:

Acepta lo que venga con tal que sean padres de familia, decía venenosamente Becerrita (Vargas Llosa, *Conversación*); Poco importa en último extremo lo que se enseñe, con tal de que se despierten la curiosidad y el gusto de aprender (Savater, *Valor*); No digo que traigas dijes ni galas [...], sino que te adornes con el hábito que tu oficio requiere, con tal que sea limpio y bien



compuesto (Cervantes, *Quijote* II); Con tal que lo de esta noche salga bien, poco importa lo demás (Galdós, *Fontana*); Tanto me da una como otra, con tal que sea bonita y no muy vieja (Matute, *Gudú*).

Se ha perdido la antigua locución conjuntiva *a tal que*: *De jugalla soy contento, / a tal que tú juegues llano* (Encina, *Plácida*).

**47.10k** Se explica en los § 22.9o y ss. que el adverbio relativo *cuando* se asimila a las conjunciones subordinantes en contextos en los que forma prótasis que aportan significación condicional a la vez que causal, como en *Cuando tú lo dices, será verdad* o en *¿Cómo voy a dejar que entres en mi alcoba cuando ya ha entrado otro?* (Lorca, *Años*). El significado condicional se obtiene otras veces sin menoscabo del sentido temporal, lo que sucede particularmente en las oraciones genéricas (§ 15.8). Así, la oración *Cuando un perro mueve el rabo, está contento* establece una generalización sobre ciertas situaciones, pero lo hace a la vez sobre la clase de los perros. Nótese que la oración subordinada admite paráfrasis con la conjunción *si* sin dejar por ello de incluir un adverbio relativo, además de una expresión cuantificativa de sentido temporal (*en cada ocasión o situación en la que...*). Por otra parte, la oración condicional *Si un perro mueve el rabo, está contento* corresponde al grupo de las que en el § 47.4b se llamaron *epistémicas*, en cuanto que, como se ve, el movimiento del rabo no es tanto una condición para que tenga lugar el estado descrito del perro como para que el que habla infiera, deduzca o conjeture su existencia. En el § 22.8v se explica que el adverbio relativo *donde* puede encabezar prótasis con valor condicional en México y parte de Centroamérica (*Donde te vayas, te mato*), en construcciones muy parecidas a las encabezadas por *como*, es decir, con valor de amenaza o advertencia.

**47.10l** El valor condicional no es el básico en las partículas *como*, *cuando*, *mientras*, *siempre que* y otras similares, por lo que no es de extrañar que dicho significado esté marcado por restricciones semánticas y pragmáticas como las que se esbozaron en los apartados precedentes. Por otra parte, las

prótasis indirectamente condicionales se diferencian de muchas de las que se pueden construir con la conjunción *si* en que aquellas no pueden estar focalizadas, frente a lo que sucede con estas últimas, como se vio en el § 47.2i. Así, se admiten *si cobro esta semana* y *como cobre esta semana*, pero solo la primera variante acepta el adverbio *solo*: *solo si cobro esta semana*. Los adverbios *aun*, *hasta*, *incluso*, *ni siquiera*, *solo* se rechazan asimismo con las demás conjunciones subordinantes, al igual que muchas de las construcciones que se examinaron en el § 47.2. Se rechaza, por ejemplo, el adverbio *aun* en *\*Aun cuando tan seguro lo dice, su fundamento tendrá*. Existen otros muchos casos similares.

**47.10m** Se forman locuciones conjuntivas condicionales con un grupo restringido de sustantivos: *en caso de (que)*, *a condición de (que)*, *en el supuesto de (que)*, *a cambio de (que)*, etc. El contenido léxico de estos nombres no se ha perdido totalmente, pero sí ha desaparecido una parte de sus propiedades gramaticales, en cuanto que se integran en unidades lexicalizadas o semilexicalizadas. Así, el sustantivo *caso* admite artículo (*en el caso de que acepten*) y ciertos adjetivos modales, como *supuesto*, *eventual*, *hipotético*, *probable*, *improbable*, etc. También lo hace el sustantivo *supuesto*, como en el ejemplo *en el terrible pero probable supuesto de que tengamos que vender la casa*. Con estos dos sustantivos se forman, pues, grupos sintácticos de cierta complejidad: *en el más que improbable caso de que lleguemos a tiempo*. No sucede así tan claramente con los sustantivos *condición* y *cambio*. He aquí otros ejemplos de estas construcciones:

Macarena Bruner nunca habría podido llegar hasta allí para comprobar de qué se trataba, en el improbable caso de que él hubiese añadido palabras a aquella sonrisa (Pérez-Reverte, *Piel*); En el hipotético caso de que el falansterianismo triunfara, el capitalismo desaparecería en el mundo (Vargas Llosa, *Paraíso*); Se encaminó decididamente al bar del hotel que escenificaba la sala de máquinas del submarino amarillo de los Beatles, en el supuesto caso de que los submarinos amarillos tengan sala de máquinas (Vázquez Montalbán, *Premio*); Yo no podía ni soñar lo que era pelear con un arquitecto, porque mi piso, en el dudoso supuesto de que lo hubiera diseñado alguno, ya lo había comprado hecho (Silva, L., *Alquimista*); Y en el incómodo supuesto de que alguna ley constitucional colidiera con derechos prejurídicos, la conciencia social no tardaría en exigir su reforma (Ramis, *Esencia*).

**47.10n** El sustantivo *caso* no admite complementos modificadores con grupos nominales definidos en las construcciones que ahora se examinan (no se dice, en efecto, *en caso de su aceptación*), pero sí acepta una larga serie de sustantivos sin artículo que se interpretan aquí como contingencias: *en caso de accidente, de alarma, de ataque, de duda, de enfermedad, de incendio, de necesidad, de urgencia*, etc. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Tu padre me contó en cierta ocasión que los marineros se niegan a aprender a nadar porque así, en caso de naufragio, se ahogan enseguida y no tienen tiempo de sufrir (Chirbes, *Letra*); Levantamos la cubierta del motor porque a lo largo de la historia es lo que ha hecho todo el mundo en caso de avería, entienda o no de mecánica (Zarraluki, *Historia*); Solicitó al Puesto de la Guardia Civil de Huariaca una relación de los hombres en quienes, en caso de emergencia, la Autoridad podía confiar (Scorza, *Tumba*); En caso de prisión te llevaré cigarrillos, en caso de muerte te enterraré y de paso enterraré mi pasión por ti (Piñera, *Pico*); Lo conveniente sería que vinieran un par de ustedes para defendernos en caso de necesidad (Boullosa, *Duerme*); Zin pregunta a mi hermano: ¿Qué hacemos en caso de empate? (Zaragoza, C., *Dios*).

Estos grupos nominales admiten ciertos adjetivos (*en caso de necesidad extrema, en caso de verdadera duda*) y pueden ser asimismo grupos nominales indefinidos, como en las oraciones siguientes:

Solamente en caso de una vital urgencia podrían buscarse reformas (*Tiempo* [Col.] 17/7/1996); Debían luchar como soldados voluntarios en caso de invasión extranjera (Garciadiego, *Rudos*); Ha tenido la precaución de almidonar generosamente sus varias capas de enaguas, lo que, en caso de una falla mecánica de su paraguas negro, le aseguraría un descenso suave y lento (Levrero, *Espacios*).

**47.10ñ** El sustantivo *condición* forma la locución conjuntiva *a condición de (que)*, ya examinada en los § 47.10d y ss., en la que no se admiten adjetivos:

También él, Biralbo, amaba los lugares, a condición de que en ellos estuviera Lucrecia (Muñoz Molina, *Invierno*); ¿De manera que a ti te dejaron en libertad a condición de que ayudases a coger al Bizco? (Baroja, *Hierba*); ¿Transformar al enemigo vencido en guardián y amigo, levantarle estatuas y dedicarle placas a condición de que haya muerto? (Fuentes, *Silla*).

Se usa muy a menudo en prótasis en las que se introducen requisitos para aceptar, consentir o admitir algo:

—Sí —dijo—, a condición de que se respete la verdad de la juventud tal como la juventud la ve (Mallea, *Bahía*); —¿Te cuento cómo fue? —A condición de que te calmes (Vargas Llosa, *Cuadernos*); El huésped dijo que sí, pero a condición de que fuera un médico menor de treinta años, que hablara correctamente el alemán (García Márquez, *Obra periodística*).

**47.10o** Se integran menos claramente en el grupo de las locuciones conjuntivas condicionales *bajo la condición de que*, *con la condición de que*, *sin cuya condición* (la última poco usada) y otras expresiones similares en las que se admiten adjetivos, alternancia «singular-plural» y diversos modificadores: *con las únicas condiciones de que...*, *bajo la estricta condición de que...*, etc., como en los casos que se analizaron en los apartados anteriores. La locución conjuntiva *con tal condición que* se usaba en la lengua clásica con el sentido de la expresión actual *a condición de que*:

Respondió que la perrica se empreñaría, y pariría tres perricos [...] con tal condición que la tal perra se cubriese entre las once y doce del día o de la noche, y que fuese en lunes o en sábado (Cervantes, *Quijote II*); Finalmente, como los oidores las vieron venir diciendo su culpa con tan buena voluntad, en especial siendo de tan poca edad, todos vinieron en las perdonar, con tal condición que muy enteramente dijese la verdad (Sandoval, *Historia*); Llorando le dijo que la llevase consigo y que dondequiera que él quisiese le seguiría con tal condición que le hiciese un solene juramento de no gozarla menos que estando casado con ella (Lope Vega, *Peregrino*).

Se ha perdido también la antigua locución conjuntiva condicional *so tal pleito* (o *pleyto*) *que*: *Dando o vendiendo vn onbre a otro algund sieruo so tal pleyto que lo afforrarse fasta vn dia señalado o que fuese afforrado en todas guisas* (*Partidas*).

**47.10p** El uso que se ha hecho del paréntesis en los apartados anteriores al hacer referencia a expresiones como *a condición de (que)* y otras semejantes requiere un comentario especial. Se hace notar en los § 1.13p-t, 26.13, 31.11 y 46.2 que es polémica la cuestión de si existe en español la pauta sintáctica «conjunción subordinante + oración de infinitivo», o bien se asimila al esquema «preposición + oración de infinitivo», característico de los grupos preposicionales. Apoya la existencia de la segunda pauta el hecho de que las oraciones sustantivas que aparecen como término de la

preposición *de* alternan con oraciones de infinitivo en los casos mencionados: *en caso de que acepte ~ en caso de aceptar; a condición de que estemos allí el día ocho ~ a condición de estar allí el día ocho; con tal de que vaya al cine ~ con tal de ir al cine.*

**47.10q** Los pares presentados muestran alternancias de subordinadas sustantivas e infinitivos subordinados similares a las muchas que se analizan en los capítulos 26 y 43. El concepto *término de la conjunción* (§ 31.1i, 43.1a) está asimismo en función de la existencia de esa pauta. He aquí algunos ejemplos de locuciones conjuntivas condicionales formadas en torno a los sustantivos *caso* y *condición*, seguidas de infinitivo:

Todas las precauciones eran pocas para poder huir rápidamente, en caso de ser perseguidos (Baroja, *Inquietudes*); Con las cadenas que esta traía para poner en las llantas, en caso de tener que avanzar por el lodo, logramos rescatar al funcionario milagrosamente ileso (Mutis, *Maqroll*); Llegaron a ponerse de acuerdo [...] cediendo Gibraltar a la España, con la condición de añadir la restitución de todas las islas tomadas en América (Fernán Núñez, *Carlos III*); La bohemia puede ser una experiencia útil a condición de ser un jinete avezado que no deja que se desboque su potro (Vargas Llosa, *Verdad*).

**47.10r** En los § 31.1g y 31.11 se analizan algunas polémicas clásicas relativas a la segmentación de las locuciones conjuntivas. Se han presentado, por ejemplo, dos segmentaciones de secuencias como *a condición de que ella firme también: a condición de que* [locución conjuntiva condicional] *ella firme también* [oración] ~ *a condición de* [locución preposicional] *que ella firme también* [oración subordinada sustantiva]. Como se comprueba, la conjunción *que* pertenece a segmentos diferentes en estos análisis. La segunda opción —que parece más apropiada en términos formales— explica mejor que la primera la alternancia entre el segmento oracional marcado y la oración de infinitivo, así como con grupos nominales:

Por primera vez, Mowlam fijó un plazo —antes de junio próximo— para ‘poner a prueba’ al Sinn Fein (brazo político del IRA) antes de permitirle el acceso a las negociaciones multipartitas, a condición de un alto el fuego (*Universal* [Ven.] 7/4/1997).

Por el contrario, la primera segmentación permite agrupar *a condición de que* con otras muchas conjunciones subordinantes, sean o no condicionales. Se abordan otras vertientes de esta controvertida cuestión, así como las razones que pueden aducirse para considerar admisibles ambas formas de segmentación, en los § 29.3 y 46.2a y ss. En muchos casos en los que la segmentación no permite reconocer una locución conjuntiva se obtiene un grupo preposicional. Así, en *bajo la estricta e ineludible condición de que ella firme también* se obtiene la estructura «preposición + grupo nominal», es decir, la que corresponde a un grupo preposicional. El encabezado por *de* sería en este caso el complemento de *condición*. Como se hizo notar en los apartados anteriores, la lengua oscila con suma frecuencia entre ambas pautas en este tipo de secuencias.

**47.10s** No se consideran correctas las variantes queístas de las locuciones conjuntivas formadas con *caso* y *condición*: *con la condición que*, *en caso que*. Es algo más frecuente, sobre todo en el español americano, la variante dequeísta de *a menos que* (es decir, *a menos de que*):

Los policías no se atreven a entrar al arrabal a menos de que sea en grupos de tres y armados hasta los dientes (Ferré, *Batalla*); Es probable que únicamente las alborotoras sean las que queden enchiqueradas, a menos de que se presenten sus respectivos (Hayen, *Calle*); No estamos jugando con las palabras (a menos de que “juego” se le llame a lo de Bergson) (Ocampo, V., *Testimonios*).

Aun así, se recomienda usar en su lugar *a menos que*. Se han extendido, en cambio, en la lengua culta, *con tal de que* y *con tal que*, que se consideran igualmente correctas. Véase también sobre este punto el § 31.11l.

**47.10t** La locución conjuntiva *supuesto que* tiene sentido causal construida con indicativo (§ 46.6o), pero condicional construida con subjuntivo: *Mas no podía discernir el sacerdote si el perro era el mismo que había acompañado a Santiago y si se podía considerar santo a ese animal, supuesto que fuese el mismo* (Torbado, *Peregrino*). Están semilexicalizadas

como locuciones conjuntivas condicionales otras expresiones formadas con predicados de construcciones absolutas: *supuesto el caso de (que)*, *puesto el caso de (que)* y *llegado el caso de (que)*:

Y por eso añade que “supuesto el caso de que se diera una conversión desordenada a un bien caduco sin aversión a Dios, no se cometería allí un pecado mortal” (Miret, *Felices*); Aún supuesto el caso de que al autor le hubiesen dado la calidad de hereje formal, faltaba prueba de que el reo fuese cierto y averiguado autor de las mismas pláticas (Medina, *Chile*); Dado el caso de que esa reforma sea necesaria, lo cual es muy dudoso, ¿quién la realizará? (Galdós, *Episodios*).

Repárese en que la locución *dado que* (§ 46.6ñ y ss.) no tiene correlato condicional construida con subjuntivo. También la fórmula *Dios mediante* puede tener interpretación condicional (*si Dios media*). Se analiza en el § 29.2i.

## 47.11 Otras construcciones de sentido condicional

**47.11a** Debe distinguirse entre el hecho de que una determinada secuencia exprese cierta idea que pueda asimilarse a una condición o a un requisito en relación con algún estado de cosas (recuérdense los verbos *implicar* o *suponer*, mencionados en el § 47.7i) y el que un determinado segmento pertenezca a la clase sintáctica de las oraciones condicionales, es decir, de las oraciones subordinadas introducidas por una conjunción condicional o una locución conjuntiva del mismo tipo. Así, muchas oraciones condicionales construidas con expresiones cuantitativas admiten paráfrasis aproximadas con el verbo *bastar* (*Basta con que leas uno solo de estos libros para que apruebes el curso* ~ *Si lees uno solo de estos libros, aprobarás el curso*), lo que no las convierte en oraciones condicionales. En el § 47.1e se explicó, en el mismo sentido, que algunas estructuras discursivas del tipo «pregunta-respuesta» (*¿Quieren guerra? La tendrán*) poseen asimismo puntos en común con la secuencia «prótasis–apódosis». Es apropiado, por tanto, distinguir entre las construcciones de significado condicional y las oraciones condicionales, en el sentido restrictivo en que

aquí se usa el término. A pesar de ello, muchos gramáticos entienden en la actualidad que el concepto de ‘período condicional’ debe ser ampliado para dar cabida al hecho evidente de que las relaciones semánticas y discursivas que se establecen entre ciertas prótasis construidas sin conjunción subordinante y sus apódosis respectivas son idénticas a las que se reconocen en las secciones anteriores, en las que se analizó la conjunción *si*.

**47.11b** Las prótasis oracionales en las que un verbo flexionado se construye sin conjunción condicional ni preposición están limitadas al pretérito imperfecto y al pluscuamperfecto de subjuntivo: *Encontrara a aquestos señores yo, y ni fuera abrasada Troya ni Cartago destruida* (Cervantes, *Quijote II*). Son ya poco frecuentes en la lengua actual:

Hubiera tenido dinero, y le hubieran admirado y respetado, y hasta hubiesen dicho entonces que tenía talento. Pero no tenía dinero (Zunzunegui, *Tres*); Se hubiera muerto mil veces, y otras tantas habría resuelto ponerme al peor oficio antes que dejarme vagamundo (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Hubiera él sabido refrenar su cólera, cubrirla de disimulo... Pero ya no tenía remedio (Ayala, *Usurpadores*); Hubiera pronunciado mi nombre entero, y el aplauso habría sido inmediato (Torrente Ballester, *Saga*).

Estas construcciones poseen sentido contrafactual, como las que se analizaron en los § 47.8h y ss. Así pues, una paráfrasis adecuada del último ejemplo sería *Si hubiera pronunciado mi nombre entero, el aplauso habría sido inmediato*. Sobre la interpretación condicional del pluscuamperfecto de subjuntivo, véase también el § 24.2u.

**47.11c** Las construcciones descritas en el apartado precedente poseen puntos en común con los llamados IMPERATIVOS CONDICIONALES. Estas construcciones, que se estudian en los § 42.5h y ss., presentan la pauta «imperativo + oración en presente o futuro». Se usan para pedir a alguien que no lleve a cabo la acción que expresa el imperativo, ya que si lo hace tendrá lugar la situación inconveniente que se describe en el segundo segmento, como en *Abre la boca y te pego un tiro*, donde se quiere decir *No abras la boca*; en *Cría cuervos y te sacarán los ojos* (esto es, *No críes*



cuervos), o en *Suprima usted lo superfluo y verá echarse a la calle a millares de obreros sin trabajo* (Benavente, *Alfilerazos*), donde el que habla quiere dar a entender que no debe suprimirse lo superfluo. Así pues, la coordinación de dos oraciones, que caracteriza esta pauta sintáctica, se interpreta desde el punto de vista semántico como un período condicional. En los apartados a los que se remite se hacen otras consideraciones sobre esta estructura.

**47.11d** Se explica en el § 38.12 que, sin ser estrictamente oraciones condicionales, reciben a veces interpretación condicional los participios en las construcciones absolutas. Como en el resto de las prótasis que carecen de formas con flexión modal y temporal, esta interpretación depende de los rasgos del verbo de la apódosis. Es, de hecho, más frecuente si estos apuntan a una situación futura:

*Considerado el problema desde este punto de vista, no parece tan irresoluble; Desalojado el edificio, no tendrán dónde esconderse.*

Al igual que en las otras oraciones no flexionadas, si se sustituye el futuro por un pasado, la oración absoluta tiende a interpretarse como causal o temporal: *Muerto el perro, se acabó la rabia.*

**47.11e** También los gerundios antepuestos topicalizados y seguidos de pausa se interpretan a menudo en sentido condicional, como se explica en los § 25.5f y ss. El gerundio de algunos verbos llamados DE ACTITUD PROPOSICIONAL, que designan actividades mentales, está semigramaticalizado y admite con naturalidad paráfrasis con oraciones condicionales, como en *admitiendo que los cálculos estén bien hechos ~ si se admite que los cálculos están bien hechos*. Pertenecen a este grupo *admitiendo, considerando, dando por sentado, haciendo de cuenta, poniendo el caso, suponiendo, reconociendo* y otros similares. Como se explica en el § 25.2i, algunos de estos gerundios de interpretación condicional favorecen el subjuntivo. Así, aunque existe variación en la

elección modal con el verbo *suponer*, muchos de los hablantes que no lo usan con subjuntivo (y rechazan oraciones como *Supongo que tengas razón*) lo aceptan, en cambio, en gerundio (*suponiendo que tengas razón*) por efecto del sentido hipotético que esta forma no personal induce. Con otros verbos, el gerundio simple se interpreta como una prótasis condicional si la apódosis se refiere a alguna situación futura:

*Comprando en nuestros almacenes, recibirá un importante descuento; Repartiendo las actividades, aprovecharemos mejor el tiempo; Viniendo tu mujer, seremos cinco.*

En los § 27.1-5 se analizan otras características de estos gerundios. Han caído en desuso las prótasis formadas con gerundios preposicionales de sentido condicional (*en no siendo así*), que se sustituyen hoy por gerundios no preposicionales (*no siendo así*) o por «*de + infinitivo*» (*de no ser así*).

**47.11f** En los § 39.4j, k se explica que algunos modificadores adverbiales, llamados a veces **ADJUNTOS LIBRES**, no afectan al predicado verbal, sino que —situados generalmente en posición inicial de tópicos, a la manera de las cláusulas absolutas— introducen significados análogos a los que caracterizan las construcciones condicionales, concesivas, causales o finales. En efecto, el complemento subrayado en *No te comportarías así en tu casa* especifica el lugar que corresponde a la acción de comportarse; pero en la oración *En tu casa, no te comportarías así*, el mismo complemento introduce ahora un marco situacional, es decir, un contexto al que se restringe el estado de cosas que a continuación se describe. La función gramatical de *en tu casa* en la segunda oración es similar a la que realizan las cláusulas de gerundio (*estando en tu casa*: § 27.5n) o las prótasis condicionales (*si estuvieras en tu casa*). También los grupos preposicionales encabezados por *con* o *sin* presentan muy a menudo significado condicional, en el sentido restrictivo que se acaba de describir, casi siempre antepuestos:

*Sin un buen entrenador, olvídate de ganar el campeonato; Con los niños haciendo ruido por toda la casa, me será imposible estudiar el informe; Sin su colaboración, este libro hubiera sido imposible.*

**47.11g** En las construcciones que se introdujeron en el apartado anterior se presentan circunstancias concomitantes que desempeñan un papel fundamental en la consecución de algún estado de cosas, y que, por consiguiente, condicionan en alguna medida su realización efectiva. He aquí otros ejemplos con la preposición *con*:

Y no solo eso, Benito, con tu ayuda podemos cambiar muy pronto la mentalidad de estos campesinos (Santander, *Extensionista*); Con un poco de imaginación verá usted, en las noches boreales, a Hércules el arrodillado que da muerte a las quince estrellas de la serpiente (Paso, F., *Palinuro*); Con suerte, la aventura comenzará este viernes por la tarde (*Nuevo Herald* 30/6/1997); Con hombres como usted, tendremos un gran gobierno (Herrera Luque, *Casa*); Con la ventana cerrada no puedes ver a tu hermano (Corrieri, *Así*); Con una hora de firmas y papeleo estará todo resuelto (Pérez-Reverte, *Reina*).

**47.11h** Los grupos preposicionales introducidos por la preposición *sin* son menos frecuentes, pero se documentan igualmente en los mismos contextos. En el tercer ejemplo, el grupo preposicional que *sin* encabeza es final en lugar de inicial:

Sin la ayuda de Tato, nunca hubiera pasado el reconocimiento (Delibes, *Madera*); Sin tu colaboración, no puedo hacer nada (Salisachs, *Gangrena*); Y ¿qué sería de mí sin el faro de su bondad, su armonía y su juvenil matronalismo? (García Hortelano, *Gramática*).

**47.11i** En el § 40.9g se explica que el adverbio *solo* puede preceder al término de una preposición con el mismo significado que si precediera a todo el grupo preposicional (*con solo una mano ~ solo con una mano*). La expresión *solo con que* no es en propiedad una locución conjuntiva, puesto que sus componentes mantienen cierta independencia sintáctica (cf. *solo con esa condición, solo con ello*). Sin embargo, cabe distinguir los casos en los que *solo* puede omitirse (en la pauta *solo con que*) de aquellos otros en los que resulta necesario. En efecto, en el fragmento siguiente, la preposición *con* encabeza un grupo preposicional de término oracional regido por el predicado *darse por satisfecho*: Solo con que usted se niegue a una cosa tan fácil me doy por satisfecho (Fernández Lizardi, *Periquillo*). Como otros complementos de régimen, el que contiene este texto puede ir

encabezado por un adverbio de foco, al igual que en *Incluso en él confiaría yo* y en otros muchos casos semejantes. Así pues, si se omitiera el adverbio *solo* en el ejemplo de Fernández de Lizardi, se obtendría una secuencia plenamente gramatical. Por el contrario, no resulta natural omitir el adverbio *solo* en los textos siguientes:

Y esto se podía hacer con facilidad solo con que comiences, aunque tibia y fingidamente, a solicitar a Camila (Cervantes, *Quijote I*); ¡Oh, cuántos seres existirán tal vez que se crean felices solo con que usted lo sea! (Galdós, *Fontana*); Solo con que mis barcos no le lleven nada acabaré con él (Sampedro, *Sirena*); “Tendrá asegurado su futuro económico solo con que el niño herede algo de mi inteligencia y mi capacidad”, pensó para sí (Martín Moreno, *Negro*).

**47.11j** Se deduce de la comparación introducida en el apartado precedente que, a pesar de que la segmentación de *solo con que* no asimila por completo esta secuencia a las locuciones conjuntivas, existen razones para pensar que esta expresión muestra cierto contenido idiomático. La variante *con solo que* es hoy propia de los registros más formales. Introduce, como las anteriores, una condición que se considera mínima o suficiente para que tenga lugar algún suceso o se dé un estado de cosas, y alterna a menudo con *Basta con que... para... o Basta que... para...:*

Yo te perdono la ofensa que me has hecho con sólo que me prometas y jures que [...] (Cervantes, *Fuerza*); Con solo que se acuerde de mi nombre y me diga “querida” quiere decir que está consciente de que existo (Rossi, *María*); El buen nombre de la dama queda en entredicho con solo que hablen de ella (*Salvador Hoy* 22/7/1997); ¡Qué agua de malva!... Con solo que no llore —adujo Bastián— el remedio está en su mano (Asturias, *Papa*); ¡Pensar que podía perder a estos seres queridos con solo que un pedazo de hierro le tocara! (Blasco Ibáñez, *Jinetes*).

**47.11k** Confirma que estas construcciones se asimilan en alguna medida a los períodos condicionales el que se mantengan en ellas las correlaciones temporales que caracterizan a estos. Nótese, por ejemplo, la presencia de la forma CANTARA ~ CANTASE en la apódosis de *Con solo que yo matara a Paris se escusaran tantas desgracias* (Cervantes, *Quijote II*), de acuerdo con la pauta que se describió en el § 47.8. Se ha perdido la locución *solo que*, que conoció la lengua antigua, de significado diferente al de la locución

adversativa actual *solo que* —próxima a *pero*—, pues aquella era equivalente a *con solo que*: Solo que yo pudiese la tu mano besar / de toda esta coita cuidaría sanar (Berceo, *Santo Domingo*).

**47.11l** Las preposiciones que tienen como término una oración de infinitivo presentan comportamientos que las asemejan a las conjunciones. Forman prótasis condicionales antepuestas a sus apódosis los esquemas «*de* + infinitivo», «*para* + infinitivo» y «*a* + infinitivo». El primero, de gran vitalidad en la lengua actual (§ 26.13ñ), aparece en expresiones como *De venir, vendría a las cinco*; *De haberlo sabido, te habría avisado*, o en estos otros ejemplos:

De haber podido hacerlo, la hubiese encerrado en una torre donde ningún pretendiente pudiera subir a verla (Ferré, *Batalla*); De haber sido así, los muchachos se hubieran puesto como siempre a bailar de contentos (Vergés, *Cenizas*); De haber asestado el primer golpe, de haberla atacado por sorpresa, hubiese podido vencerla (Volpi, *Klingsor*); De lograr el triunfo ante Guerrero, Rosendo se estaría convirtiendo en uno de los pocos “Supercampeones” de la AMB (*Prensa [Nic.] 4/7/1997*).

Sobre la posibilidad de que estas subordinadas contengan sujeto expreso (*de ser ello cierto*), véase el § 26.7f.

**47.11m** En algunos casos, «*para* + infinitivo» se acerca al mismo valor que se ha descrito para «*de* + infinitivo», como se ve en estas oraciones:

Para ser sinceros, no existía el temor en tus ojos (Arias, *Silencio*); Para ser un buen bebedor hay que vivir las resacas con resignación (Zarraluki, *Historia*); Para ser más exactos, yo no quiero separarme de ti (Moix, *Sueño*).

Así, en el primero de estos ejemplos alternan *para ser sinceros* y *siendo sinceros* (gerundio de valor condicional). Se examinan otros límites entre las construcciones finales y las condicionales en los § 46.1, 46.2 y 46.7.

**47.11n** Las prótasis con «*a* + infinitivo» se registran en la lengua clásica: A ser yo para saberlo decir, se podía hacer un gran libro (Santa Teresa, *Camino*). Subsisten algunas expresiones fosilizadas que se construyen con esta pauta, como *a decir verdad* o *a juzgar por las apariencias*. La locución *a no ser que* también corresponde a este esquema: *Nadie caminaba a ese ritmo a no ser que viniera de un senso-club* (Obando, *Paraíso*). No obstante, es discutible que se trate propiamente de una locución conjuntiva, puesto que *a no ser* concurre también con grupos nominales y preposicionales:

Estaba muerto, sin herida visible, a no ser un poco de sangre que le había salido por la nariz (Saer, *Entenado*); La escena habría sido jocosa, a no ser por el contexto y la tensión extinguiendo el humor y la risa (Belli, *Mujer*); No veíamos nada, a no ser vagas formas del suelo a lo lejos (Galdós, *Episodios*).

*A no ser que* suele admitir paráfrasis con *salvo si*, lo que pone de manifiesto que expresa la excepción (*salvo*) de una hipótesis (*si*). Véase, en relación con esta locución, el § 31.12.

**47.11ñ** Aunque no existen, como se explicó en el § 47.1f, adverbios condicionales, varias locuciones adverbiales de carácter anafórico admiten —no siempre con igual naturalidad— paráfrasis de sentido condicional, especialmente las introducidas por «*de* + infinitivo». Entre esas locuciones están *de otra manera*, *de otro modo*, *en caso contrario* y otras semejantes que equivalen aproximadamente a *de no ser así*:

Esperamos que los problemas se solucionen porque, de otra manera, se nos complicaría más el control de los precios en este mercado (*Tiempos* 25/9/2000); Le gustaba, sí, desde luego que le gustaba; en caso contrario, no estaría viviendo aquel romance (Álvarez Gil, *Nafragios*); Una ciencia tan infusa como la botánica debe tener virtudes esenciales para engordar a sujetos que calzan botines rotos. De otro modo no se explicaría (Arlt, *Aguafuertes*).

A ellas se añaden algunas expresiones semilexicalizadas cuya estructura sintáctica se ha descrito en los apartados anteriores, como *de ser* (o *de no ser*) *así*, *en ese caso*, *en tal caso* y otras semejantes. El adverbio antiguo

otramente correspondía a esta misma pauta: *Ellas quieren tener un amigo que venga de noche, y otramente no estarán* (Delicado, Lozana).

**47.11o** Se asimila a las características semánticas del período potencial la expresión lexicalizada «yo que + pronombre o grupo nominal», como en *yo que José, yo que el jefe, yo que tú, yo que vos, yo que usted*, etc.: *Yo que vos aprovecharía la oportunidad*. Estas expresiones equivalen a prótasis condicionales (*si yo fuera José, si yo fuera vos o si yo estuviera en tu lugar*), y también a otras como *En tu lugar, yo...* Las apódosis de los textos siguientes se construyen en condicional:

Yo que tú empezaría a tomar el agua de brea... No hagas ascos. Es bueno curarse en salud (Galdós, *Fortunata*); Yo que vos, mirá, le enseñaría a leer en casa (Sánchez, F., *Muertos*); —Yo que usted no estaría tan seguro (Montero, M., *Trenza*).

Las de estos otros aparecen en imperfecto de indicativo, tiempo que alterna a menudo con el condicional en el período potencial:

Claro que sí hombre, yo que tú me regresaba (Alatraste, *Vivir*); Yo que usted me dejaba de caligrafías y adornos (Borges/Bioy Casares, *Isidro Parodi*); El otro sonrió de medio lado: Yo que usted no vendía su casa, Don Marcos, sino que me compraba un par de casas más (Ferré, *Batalla*); Yo que ustedes, mejor la soltaba (Boullosa, *Duerme*).

Sobre otros aspectos de esta alternancia, véanse los § 23.11e y ss. También se construye esta expresión con períodos irreales: *Quién sabe, a lo mejor ahorita me está oyendo pero yo que él ya me hubiera echado un rayo para no pensar en esto* (Martín Campo, *Carreteras*).

**47.11p** Se registra asimismo, pero no se recomienda, la variante con *de* (*yo de ti, yo de usted*). Se documenta sobre todo en el español europeo, pero también en algunos países centroamericanos y del área caribeña (Nicaragua y Colombia, entre otros). En todas las áreas lingüísticas en las que se admite esta opción se acepta también la variante con *que*. He aquí algunos ejemplos con *de*:

—Yo de usted —siguió Pepe—, me lo pensaba dos veces (Martín Vigil, *Defensa*); Yo de él reflexionaría en el pasado, el presente y futuro, sobre los aciertos y errores (*Prensa* [Nic.] 31/12/2001); Esas confusiones hay que aclararlas, y yo de ti les mandarías unas flores a esas muchachas (Caballero Calderón, *Salvaje*); —Pues, a juzgar por los resultados, yo de ti cambiaría de método (Mendoza, *Aventura*); Ah, pues yo de ti, me preocuparía (Marsillach, *Ático*); Yo de ellos me tomaría en serio la advertencia explícita en este pacto entre mujeres (*País* [Esp.] 15/10/1999); Yo de vos, me dedicaría a la aviación comercial (Belli, *Mujer*).

**47.11q** Hasta el siglo XIX, y solo de forma ocasional en el XX, se registra la pauta *si yo fuera que tú* con el sentido de la actual *si yo fuera tú*:

Si yo fuera que ellos nunca me boluiera (Valdés, *Mercurio*); Si yo fuera que vos, me anduviera a echar suertes (Arce Otálora, *Coloquios*); ¡Oh, que bien hayan las bodas y las fiestas! En verdad, señor, que, si yo fuera que vuesa merced, que nunca allá fuera (Cervantes, *Cueva*); Yo, si fuera que vos, no fiaría a nadie semejante encargo (Navarro Villoslada, *Urraca*); Si yo fuera que vos, la quemaría (Zorrilla, *Granada*); Pues si yo fuera que tú, no lo tomaría contra el cielo, que no tiene la culpa (Valera, *Pepita Jiménez*).

## **47.12 Las oraciones concesivas. Características generales**

**47.12a** En la comparación que se hizo en los § 47.1-3 entre los períodos condicionales y los concesivos se describieron las características fundamentales de unos y otros, así como las estrechas relaciones de forma y significación que existen entre ellos. En esta sección y en las siguientes se desarrollarán las cuestiones allí presentadas que conciernen específicamente a las oraciones concesivas. La figura retórica denominada CONCESIÓN consiste tradicionalmente en la secuencia formada por una tesis y una antítesis: el que habla admite que el adversario puede estar en lo cierto, pero avanza en su argumentación en sentido contrario. También el período concesivo concentra, en los límites de la oración, un razonamiento argumentativo entre sus miembros, puesto que la prótasis y la apódosis apuntan a conclusiones opuestas.



**47.12b** Si se considera el período *Aunque estaba muy cansada por el viaje, impartió una conferencia magnífica*, será fácil comprobar que la prótasis y la apódosis están encontradas desde un punto de vista argumentativo. De la prótasis puede deducirse una consecuencia opuesta a la que se afirma en la apódosis. En este ejemplo, cabe pensar que lo normal es que, si alguien está cansado, su trabajo no sea magnífico. El contraargumento que aporta la apódosis expresa una dificultad o un impedimento salvable, y niega, en consecuencia, la expectativa que se infiere de la prótasis. Se suele decir por ello que los períodos concesivos introducen una situación de CONTRAEXPECTATIVA. La prótasis resulta ser, en definitiva, una condición ineficaz, un obstáculo que se puede superar y que contradice lo que la apódosis afirma. De hecho, muchos períodos concesivos muestran relaciones inversas a las que establece la coordinación adversativa: el esquema *Aunque A, B* suele admitir la paráfrasis *A, pero B: Estaba muy cansada por el viaje, pero impartió una magnífica conferencia*. Al igual que en otras coordinadas, no es posible iniciar la secuencia con la conjunción coordinante, frente a lo que ocurre en las subordinadas adverbiales encabezadas por conjunciones subordinantes.

**47.12c** También a semejanza de las oraciones adversativas, la incompatibilidad entre los dos miembros del período concesivo se establece en función de preferencias que se suponen conocidas o habituales, cuando no simplemente acordes con el sentido común. En *Aunque llueva, saldré a pasear*, la lluvia se presenta como un obstáculo o como una posible objeción que justificaría la cancelación del paseo, en cuanto que se supone que es normal no salir a pasear si está lloviendo. La expectativa resulta así rechazada, pues la situación representada en la prótasis se presenta como condición o causa insuficiente para la realización del suceso denotado en la apódosis, que se interpreta como proposición verdadera.

**47.12d** Las inferencias que se derivan de los miembros del período concesivo se basan unas veces en el conocimiento estrictamente léxico (*Aunque es un otorrinolaringólogo, solo se ocupa de enfermedades del oído*), pero otras muchas se fundamentan en conocimientos enciclopédicos (*Aunque es creyente, no va a misa los domingos*) o, en general, culturales (*Aunque es otoño, este año llovió poco; Aunque es italiano, no le gusta la pasta*). La ruptura de la expectativa de la que se habló en los apartados anteriores se basa, por consiguiente, en cierta BASE COMÚN O CONOCIMIENTO COMPARTIDO sobre la que se fundamenta la inferencia obtenida, como sucede también en las oraciones adversativas (§ 31.10g, h). Ello no impide, sin embargo, que la conexión argumentativa esté apoyada en preferencias personales o en asociaciones no convencionales, como las que se dan en el discurso surrealista. Recuérdese, en el mismo sentido, que los versos de Octavio Paz citados en el § 47.6o establecen relaciones entre premisas y conclusiones poco acordes con los conocimientos que se pueden considerar comunes o compartidos.

**47.12e** Como se explica en los § 31.10x y 47.2n, ñ, las oraciones concesivas formadas con *aunque* son unidades DESCOMPONIBLES sintácticamente. Se muestra en esos apartados que la segmentación de la conjunción en un adverbio escalar y una conjunción completiva —como en *aun [que lo supiera]*— explica en parte el significado de estas prótasis y ayuda a entender la alternancia *aunque ~ aun si ~ aun cuando* (§ 47.2ñ y 47.12g), así como las equivalencias entre *aunque* e *incluso si*. El análisis COMPOSICIONAL de *aunque* explica también en buena medida el concepto mismo de CONCESIÓN como noción derivada del concepto de ESCALARIDAD, como allí se vio. Se piensa, desde este punto de vista, que el adverbio *aun* es INCLUYENTE O INCLUSIVO (al igual que *incluso*, como muestra la misma forma léxica de este), en el sentido de que va asociado a una escala graduada de condiciones en la que marca el miembro final, es decir, el que en principio resulta menos previsible o más claramente contrario a las expectativas naturales. Se subraya este elemento extremo en *Incluso si lloviera, se celebraría el concierto* y en *Aunque te quedas sin dormir, has*

*de preparar bien este examen.* Los demás elementos de la escala se ven afectados de manera indirecta por ese proceso, de manera que resultan abarcados por la relación predicativa que se establezca.

**47.12f** El efecto totalizador del que se habla en el apartado anterior permite que a partir de *Incluso si lloviera, se celebraría el concierto* se pueda obtener la inferencia ‘En otras circunstancias también se celebraría el concierto’, y que de *Aunque te quedes sin dormir, has de preparar bien este examen* se pueda inferir ‘Si se producen otros resultados inconvenientes, también has de preparar bien este examen’. Esta línea de análisis permite, como ya se vio, interpretar las relaciones condicionales como uno de los componentes de las concesivas. La negación que muestra el adverbio *ni siquiera* (§ 40.8b) corresponde a la apódosis, en el orden «prótasis-apódosis»; por tanto, *Ni siquiera si lloviera se suspendería el concierto* equivale a *Incluso si lloviera, el concierto no se suspendería*. En el orden «apódosis-prótasis» se admite la negación en ambos miembros (*El concierto no se suspendería ni siquiera si lloviera*) por un proceso formal de concordancia negativa que se estudia en el § 48.3.

**47.12g** El adverbio *aun* también forma parte de la locución *aun cuando*, propia de los registros formales. Sin embargo, *cuando* presenta a veces un significado estrictamente temporal en esta combinación, como en *Debe seguir tomando este medicamento aun cuando* (‘incluso cuando’) *desaparezcan los síntomas*. Los componentes de esta locución conjuntiva no se reconocen como elementos autónomos. *Aun cuando* admite la alternancia entre el indicativo, siempre factual (*Aun cuando me lo recomendaron, no leí el prospecto*), y, con más frecuencia, el subjuntivo que en el § 25.7k se denomina POLÉMICO: *Va a seguir adelante, aun cuando tenga que llegar él solo con todos los tripulantes colgados de los palos* (Roa Bastos, *Vigilia*).

**47.12h** No son equivalentes las construcciones «*aun* + gerundio» y «*aunque* + gerundio». La primera se forma con gerundios, simples o compuestos, que no constituyen focos oracionales, por lo que se suele situar antes de la apódosis:

Aun siendo la parte más selvática de la comarca, era, en conjunto, amable y risueña (Pardo Bazán, *Sirena*); La Convención, aun siendo un documento imprescindible y aun contando con comité de vigilancia, carece de mecanismos reales capaces de garantizar su observancia (*Mundo* [Esp.] 22/11/1994); Aun siendo espigada, debió levantar la vista (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

Las oraciones de gerundio encabezadas por *aunque*, menos frecuentes, se prefieren en las concesivas restrictivas que marcan o amplían el segmento focal situado al final del período, como en *Finalmente ha progresado, aunque trabajando mucho*, o en estos otros ejemplos:

En breve podremos llegar a la altura del grupo de destacados, aunque manteniendo las distancias exigidas (García Sánchez, *Alpe d'Huez*); Pasó por encima de las sagradas estancias aunque poniendo gran cuidado en no aplastarlas (Moix, *Arpista*); Los diaguitas combatieron contra los incas y contra la conquista española [...], sin depender de la civilización inca, aunque teniendo muchos elementos comunes con las culturas peruanas (Guevara / Granada, *Viaje*).

Cuando «*aunque* + gerundio» se sitúa antes de la apódosis, lo que es más raro, no conlleva el significado negativo u opositivo que caracteriza a «*aun* + gerundio» en esas construcciones: *Desde lejos, aunque teniendo el Congreso enfrente, asisto al tráfago de la política* (*ABC Cultural* 22/3/1996).

**47.12i** La segmentación *aun-que* ayuda a entender, como se ha visto, varias propiedades gramaticales de esta construcción, pero no da cuenta de todas ellas. No explica, por ejemplo, la existencia de PRÓTASIS CONCESIVAS NO ORACIONALES —es decir, construidas con grupos sintácticos inferiores a la oración—, que constituyen casi siempre incisos. Estas prótasis no oracionales han de completarse con la información que aporta la apódosis: *Aunque de mala gana...; Aunque contento...; Aunque ya anciano...; Aunque solo por las tardes...; Aunque para sus adentros...; Aunque con pocas esperanzas...*

**47.12j** Se indica en los § 45.5g y ss. que existe desacuerdo entre los gramáticos acerca de si debe suponerse un proceso de elipsis en ciertas oraciones comparativas, o, por el contrario, las relaciones contrastivas que se expresan en esas oraciones se pueden explicar sin acudir a él. La polémica se extiende a las construcciones en las que *aunque* precede a casi cualquier segmento sintáctico que puede focalizarse:

La misma Reforma contribuyó, aunque indirectamente, a desarrollar estas semillas impías (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Es apenas un instrumento más —aunque importante— en la búsqueda de mejores condiciones económicas para los uruguayos (*Brecha* 9/6/2005); Subo a tientas, tambaleándome, aunque sin miedo (Volpi, *Días*); Finalmente, él aceptaba sus argumentos, aunque sin mucha convicción (Álvarez Gil, *Nafragios*); El que se iniciaba en los misterios de Eleusis, debía pasar más de un año, aunque menos de cinco, antes de que fuera admitido en la Autopsia (Paso, F., *Palinuro*).

**47.12k** Si bien las características de la conjunción adversativa *aunque* se distinguen con claridad de las de su homónima concesiva cuando se construye con verbos finitos (§ 31.10x), la distancia entre ambas no es tan marcada en los textos citados, en los que sigue a *aunque* un segmento menor que la oración. Se obtienen, de hecho, en muchos de ellos, paráfrasis adversativas: *Respondió a todas las preguntas, {aunque ~ pero} no con la misma seguridad; Aprobaron el presupuesto, {aunque ~ pero} sin los gastos de Defensa.* Los grupos condicionales análogos a estos —relativamente marginales (como en *si breve*)— se describieron en el § 47.6f.

**47.12l** El carácter temático o remático de la prótasis concesiva depende, en buena medida, de la posición que ocupe en la oración. Al igual que en las condicionales, proporciona información temática cuando aparece antepuesta. Así, aunque la información que la prótasis contenga no haya sido introducida con anterioridad, se presenta muy a menudo (sea de forma real o retórica) como parte de la información implícitamente compartida. El que dice *Aunque llueva, saldré a caminar* suele entender que la posibilidad de que llueva no es desconocida para su interlocutor. De manera análoga, la información que contiene la prótasis de la oración *Aunque solo tenga cuatro*

*años, ya sabe leer y escribir* puede no haber sido introducida en el discurso previo, pero el que habla sugiere veladamente que no es desconocida para el oyente o tiene interés en presentarla como si así fuera. Las prótasis concesivas pospuestas se interpretan como información nueva (*Saldré a pasear aunque llueva; Ya sabe leer y escribir aunque solo tenga cuatro años*), o al menos presentada como tal en ese fragmento del discurso.

**47.12m** El hecho de que se admitan en las concesivas las alternancias modales —*aunque ella no lo {sabe ~ sepa}*—, estudiadas en los § 25.13h y ss., añade un elemento gramatical que no está presente en las condicionales y que resulta de gran relevancia en la interpretación discursiva de los dos miembros del período. Existen también PRÓTASIS CONCESIVAS INTERCALADAS en las que se introducen incisos relativamente similares a los de las prótasis condicionales análogas, que se describieron en los § 47.9n y ss.:

En algún lugar y momento de mi vida, aunque no recordaba cuáles, había estado en contacto conmigo (Delibes, *Viajes*); Esa misma noche (aunque ahora le parecía como si hubieran pasado años) se había hablado de la posibilidad, o amenaza, de que Colón dejara de ser Colón (Aira, *Varamo*); [...] Sin haberme ganado recuerdos vivos, cosas de esas que, aunque duran poco, me iluminaran la vida entera (Carballido, *Fotografía*); Dentro de su buen estilo, mantiene una leve vulgaridad, rasgo que, aunque nos fastidie reconocerlo, tanto nos agrada a los mujeriegos (Vallejo-Nágera, *Yo*); Y Júbilo, aunque lo sintió mucho, no dejó de agradecerlo (Esquivel, *Deseo*).

**47.12n** En posición pospuesta y con el verbo en indicativo, la diferencia entre las prótasis concesivas y las adversativas puede neutralizarse, de forma que la conjunción subordinante *aunque* resulta cercana a la coordinante *pero*. Algunos autores llaman RESTRICTIVO a este uso ADVERSATIVO de *aunque*, que fue presentado en el § 47.3f. Empleada de este modo, la conjunción pasa a interpretarse como coordinante. Las coordinadas adversativas introducidas por *aunque* exigen pausa, mientras que las que introduce la conjunción concesiva homónima no siempre la necesitan. El uso adversativo de *aunque* se observa en estas oraciones:

*Respondió segura a todas las preguntas, aunque quedó la sensación de que ocultaba información; No terminé el trabajo, aunque ya me falta poco; Es un hermoso día, aunque está un poco frío; También se estudió esta posibilidad, aunque pronto fue descartada,*

y también en los ejemplos siguientes:

La nieve cedió, aunque la carretera no dejaba muchas posibilidades, y Benicio condujo con extremo cuidado, sin poder evitar en algún momento que la camioneta se fuese peligrosamente bandeando de uno a otro lado (Díez, *Fantasmas*); Como en el libro anterior, hablaremos sobre todo de la libertad [...], aunque ahora trataremos de la libertad en su sentido político, no en el ético que antes hemos discutido (Savater, *Política*); La dinastía de los Incas era moderna relativamente, aunque sus orígenes revisten un carácter legendario (Carrera Andrade, *Camino*).

**47.12ñ** Son muy frecuentes en estas construcciones las matizaciones y los incisos tras la conjunción *aunque*, como se muestra en los ejemplos que siguen:

*No terminé el trabajo, aunque, de todos modos, ya me falta poco; Respondió segura a todas las preguntas, aunque, para ser te sincero, no me convenció; Es un hermoso día, aunque, eso sí, está un poco frío.*

La pausa que precede a la conjunción adversativa *aunque* es de duración variable, pero es más larga cuanto mayor es su proximidad a la conjunción adversativa *pero*. El acercamiento entre *pero* y *aunque* no es completo, sin embargo, en las construcciones descritas en el apartado anterior, ya que la primera puede ir seguida de oraciones interrogativas o imperativas (*Pueden jugar aquí, niños, pero después ordenen la sala y limpien el suelo*), mientras que la segunda las suele rechazar (*\*Es un hermoso día, aunque quedémonos en casa*). La conjunción *aunque* puede introducir, sin embargo, otros actos verbales en los contextos adversativos: *Espero que haya disfrutado esta breve historia acerca de esta larguísima historia, aunque le confieso que el último capítulo no lo escribí para que lo disfrutara* (Altschuler, *Hijos*). Sobre el uso adversativo de *aunque*, véase también el § 31.10x.

**47.12o** En los apartados anteriores se explicó que pueden existir estrechos vínculos semánticos entre las construcciones adversativas y las concesivas. No obstante, el que puedan combinarse en un mismo texto confirma que son nociones diferenciadas gramaticalmente. La conjunción *pero* puede preceder a la conjunción *aunque* y también a las locuciones *a pesar de* y *pese a*, como en estos ejemplos:

Pero aunque Juan Pablo se encariñaba de este modo con el local, había cambiado de café bastantes veces en el espacio de cinco años (Galdós, *Fortunata*); Durante unos segundos se quedó quieto, mirando a diestra y siniestra, adelante y atrás, por si veía su sombra, pero aunque aún era de día [...] no consiguió verla (Bolaño, 2666); Y Paco, el Bajo, venga, dale, con la azada, a cubrirlo, pero pese a sus esfuerzos, cada vez que salía de casa y ahuecaba los agujeros de la nariz [...] le venía la peste (Delibes, *Santos*); Regaló casas, dinero en efectivo y enseres domésticos a personas adictas de recursos escasos y a otros aduladores anónimos. Pero, a pesar de las escrupulosas pesquisas contables, no hay pruebas de ningún enriquecimiento ilícito (Martínez, *Evita*).

Nótese que en el ejemplo de Bolaño se establece una contraposición entre los dos miembros de una estructura coordinada. Uno es *Se quedó quieto... por si veía su sombra*, y el otro, *No consiguió verla*. El segundo de estos segmentos constituye a su vez la apódosis de un período concesivo en cuya prótasis (*aunque aún era de día*) se expresa una causa ineficiente que no altera el resultado que se ha mencionado. No existe, por tanto, contradicción en el hecho de que un período concesivo pueda constituir en su conjunto uno de los miembros de una coordinación adversativa.

**47.12p** Las construcciones concesivas carecen de las propiedades nominales de las condicionales, estudiadas en los § 47.2b y ss., así como de las propiedades anafóricas de sus prótasis (recuérdense las expresiones *en ese caso*, *en esa contingencia*, etc., descritas en el § 47.2m). Existen, sin embargo, locuciones adverbiales de sentido concesivo, que se examinarán en el § 47.14. Si bien no se dan en las concesivas equivalentes de las copulativas condicionales enfáticas (§ 47.5f), se forman a menudo períodos concesivos con oraciones copulativas en las que el atributo del verbo *ser* en subjuntivo se interpreta como información remática, o incluso focal, como



en *Sigue siendo un peligro para la estabilidad, aunque solo sea porque conserva la formalidad del cargo* (Caretas 28/9/2000) o en los ejemplos que siguen:

*Lo invitaré, aunque solo sea por cortesía; Hay que conseguir los fondos, aunque sea endeudándonos; Llévaselo, por favor, aunque solo sea para que se quede tranquilo.*

**47.12q** Las prótasis concesivas pospuestas que se mencionan son análogas discursivamente a las causales explicativas que se describen en el § 46.6. Expresan un VALOR MÍNIMO, en el sentido de un último argumento o una última razón dirigidos al fin que se persigue. La apódosis expresa en todos estos casos algún contenido prospectivo, sea a través de un futuro, un imperativo, una perífrasis modal (*Habría que invitarlo, aunque solo fuera porque...*) u otro recurso similar. En el español coloquial europeo (raras veces en el americano), se registra la construcción *aunque sea* como inciso pospuesto, a modo de comentario atenuante, con un significado similar al de las expresiones *siquiera* o *al menos*, como en *Dame una galleta, aunque sea, que tengo hambre*, o en el texto siguiente: *Si ves que a pitos están ellos, pues pon la séptima, coño, aunque sea, antes que abrirlos el juego otra vez* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*).

**47.12r** Al igual que en las condicionales (§ 47.4), así como en las causales y en las finales (§ 46.5), la relación entre prótasis y apódosis puede establecerse en el plano del ENUNCIADO o bien en el de la ENUNCIACIÓN. En las concesivas del primer tipo, la prótasis denota una causa o una condición insuficiente, y la apódosis, el hecho que efectivamente tiene lugar, lo que contraviene la expectativa que se obtiene de la prótasis:

*Aunque llovía a cántaros, salió a caminar; A pesar de que llueva a cántaros, saldré a caminar; Por más que llueva a cántaros, saldré a caminar; Llueva o no llueva, saldré a caminar.*

Como sucedía en las correspondientes oraciones condicionales, las prótasis concesivas que corresponden al plano de la enunciación constituyen al menos dos grupos: las epistémicas (§ 47.12s y ss.) y las ilocutivas (§ 47.12u).

**47.12s** En las CONCESIVAS EPISTÉMICAS se niega la relación entre la premisa y la conclusión. Unas veces se hace partiendo de una prótasis para llegar a una apódosis factual:

*Aunque debe de haber llovido, las calles no están mojadas; Aunque ya debe de haber llegado, todavía no ha llamado.*

Otras, el proceso adquiere el sentido contrario, en parte por razones léxicas:

*Aunque las calles no estén mojadas, debe de haber llovido; Aunque todavía no me haya llamado, ya habrá llegado al hotel; Aunque la luz no esté encendida, estará seguramente en su cuarto.*

Repárese en que, en las primeras, la prótasis contiene la causa hipotética de la que el hablante parte para afirmar la apódosis, mientras que en las segundas se expresa en la apódosis una consecuencia hipotética de una prótasis factual. La modalización epistémica está marcada en la apódosis de estas últimas con perífrasis modales, futuro de conjetura (que se interpreta como presente de incertidumbre) y otros recursos similares.

**47.12t** Se explicó en los § 47.12n y ss. que muchas prótasis concesivas pospuestas construidas con indicativo admiten paráfrasis adversativas, lo que las asimila a esta clase de oraciones coordinadas. Algunas de las que cumplen todas estas condiciones no adquieren propiamente, sin embargo, sentido adversativo. Nótese que las conjunciones subrayadas en los ejemplos que siguen no admiten de manera tan evidente la sustitución por *pero* sin que el sentido se vea afectado:

Saludando fugazmente a algunos conocidos, Biralbo vino hacia mí, aunque en ningún momento había dado señales de verme mientras tocaba (Muñoz Molina, *Invierno*); Despertó del coma con una voz completamente diferente y, lo que es aún más raro, con un marcado acento australiano, aunque jamás ha estado en ese continente (*Semana* 20/10/1997); Y me imagino que en parte es cierto, además, aunque a mí nunca se me ocurrió que había que reflexionar tanto (Bryce Echenique, *Martín Romaña*); Luego se echó a la izquierda y allí tuvo más presencia, aunque jamás soñó Gary Neville con tener una noche más tranquila (*País* [Esp.] 14/6/2004).

Cabe pensar que la equivalencia entre *aunque* y *pero* deja de obtenerse cuanto más cerca están estas construcciones de las concesivas epistémicas descritas en el apartado anterior. Obsérvese que en los ejemplos citados pueden interpretarse como conclusiones a las que llega el hablante a partir de la información que se ha suministrado.

**47.12u** En las CONCESIVAS ILOCUTIVAS, la contraposición se establece entre el acto de habla —explícito o implícito— que se describe en la apódosis y las expectativas frustradas que se obtienen de la prótasis. La apódosis puede introducir expresamente dicho acto verbal, como en estos ejemplos:

*Aunque el diagnóstico no esté muy claro, seguro que se trata de una infección; Aunque pueda parecerle una indiscreción, ¿me daría su número de teléfono?; Atiéndame, señor, aunque solo sea por un momentito; Por más que quiera ocultar la información, te aviso que se sabe que perdió las elecciones; Aunque te parezca mentira, te aseguro que salió a caminar; Aunque no conozco la fuente, te juro que dijeron que se suspendían las negociaciones.*

Aun así, no se sobrentiende siempre un predicado realizativo en la apódosis de las concesivas ilocutivas. Esta situación es característica de las prótasis en las que aparecen términos que atenúan la aserción, bien mediante fórmulas de cortesía, bien a través de referencias a la capacidad del que habla para recordar o expresarse, restringir el alcance de alguna expresión, fundamentar o relativizar el contenido de lo que se dice y otros objetivos similares. Se trata, en lo fundamental, de las mismas informaciones que corresponden a las oraciones condicionales analizadas en los § 47.4e y ss.:

*Los sindicatos exigen una negociación, aunque quizás no sea esta la palabra más apropiada; Aunque ya se ha analizado el tema desde el punto de vista filosófico, corresponde ahora abordarlo desde la perspectiva histórica.*

No son elegantes, pero sí posibles, los períodos concesivos que contienen una prótasis relativa al enunciado y otra a la enunciación. Se subraya la primera con trazo continuo y la segunda con trazo discontinuo en Aunque te parezca mentira, te aseguro que salió a caminar ..... aunque llovía a cántaros.

El que no se perciba incompatibilidad alguna en estas construcciones es señal de que las restricciones que introducen las prótasis corresponden a planos diferentes del análisis oracional.

**47.12v** Como sucedía en las condicionales (§ 47.4k), también en las concesivas puede la prótasis limitarse a plantear una condición de PERTINENCIA para la enunciación de la apódosis, como se comprueba en estas oraciones:

*Aunque no te interese especialmente el cine japonés, hoy reponen una película de Kurosawa; Aunque por ahora no tengas hambre, preparé unas croquetas; Aunque no necesites dinero, hay un cajero automático en la esquina.*

La oposición se establece aquí entre el contenido proposicional de la prótasis y el acto de enunciación declarativo que se realiza en la apódosis a través de un verbo enunciativo tácito. En otros casos, en cambio, al acto de habla declarativo de la prótasis se contraponen una orden, pregunta, amenaza o promesa en la apódosis, como en los ejemplos siguientes:

*Aunque me cansa ya repetirlo, limpien la habitación, por favor; Aunque adivino la respuesta, ¿te has reconciliado con Roberto?; Aunque tengo muchísimo trabajo, esta noche nos vamos al cine.*

Como en otras concesivas de valor ilocutivo, la restricción que introduce la prótasis se interpreta como obstáculo salvable o ineficiente del acto verbal que se realiza en la apódosis. Así, en el último de los ejemplos de este grupo, el hablante presenta una razón para no formalizar una invitación, que pasa seguidamente a formalizar.

### **47.13 Tiempo y modo en las oraciones concesivas**

**47.13a** Tomando como criterio la veracidad de las situaciones designadas en el período concesivo, se suele distinguir entre las prótasis HIPOTÉTICAS y las FACTUALES. En las primeras, en las que *aunque* equivale aproximadamente a

(*aun*) en el supuesto de que, se introduce una situación en el momento actual y se afirma que el hecho de que se haga efectiva no impedirá algún otro estado de cosas, como sucede en el refrán *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*. Las prótasis hipotéticas se construyen en subjuntivo. En las prótasis factuales son más apropiadas las paráfrasis como *aun dándose el caso de que*. La locución *a pesar de* se admite en las concesivas de ambos tipos. En las factuales se describe una situación existente, y se niega que de ella se deduzca alguna otra que pudiera ser lógica o esperable, como en *Aunque vive en esta ciudad desde hace treinta años, mantiene el mismo apartamento que alquiló al llegar*. Las prótasis factuales admiten los dos modos: el indicativo, como en el ejemplo propuesto, y el subjuntivo, como se ve en *Aunque hayas tenido buenas calificaciones en los estudios hasta ahora, en adelante deberás esforzarte más*, con las diferencias que se explican en los § 25.13h y ss. y en parte también en esta misma sección.

**47.13b** Las prótasis concesivas formadas con *por* {*más ~ mucho, etc.*} *que...*, que se analizan en el § 47.15, pueden ser hipotéticas (*Por mucho que le supliques, no va a acceder*) o factuales (*Por mucho que lo intento, no consigo adelgazar*). Nótese que la primera admite como paráfrasis aproximada *Aun en el supuesto de que le supliques mucho, no va a acceder*, mientras que la segunda acepta *Aun cuando se da el caso de que lo intento (o he intentado) muchas veces, no consigo adelgazar*.

**47.13c** Otras construcciones concesivas solo admiten prótasis factuales, como las encabezadas por la locución conjuntiva *si bien*, que se analiza en el § 47.16m: *Si bien {planteó ~ \*planteara} algunas objeciones, terminó aceptando la propuesta*, y algunas de las fórmulas que se construyen con la preposición *con* (§ 47.15): *Con lo inteligente que {es ~ \*sea} y no consiguió pasar el curso*. En las prótasis concesivas factuales se admiten todos los tiempos del indicativo: *aunque lo {dice ~ dijo ~ dirá ~ decía...}*, y, dadas las

condiciones textuales adecuadas, también del subjuntivo. Como ya se ha adelantado, el tiempo y el modo en las combinaciones *aun cuando* y *aun si* están determinados, como es de esperar, por el segundo elemento de ellas.

**47.13d** La información expresada en las prótasis concesivas factuales se da por cierta. Así, sea cual sea la apódosis que siga a la prótasis *Aunque había llamado cinco veces...*, esta oración implica que esas cinco llamadas se realizaron, lo que contrasta marcadamente con las prótasis condicionales equivalentes (*Si había llamado cinco veces...*). La ambigüedad del presente, descrita en el § 47.8e, entre la interpretación actual y la prospectiva (*Si trabajas en esta oficina...*) no se extiende a las oraciones concesivas, en las que este tiempo solo designa situaciones actuales o habituales (*Aunque trabajas en esta oficina...*). Tampoco el presente de interpretación contrafactual característico de las condicionales (*Si lo sé, no vengo*; recuérdese el § 47.8e) tiene correlato en las concesivas. En general, las prótasis concesivas presentan menos restricciones temporales que las condicionales. Así, no rechazan el presente o el pretérito perfecto compuesto de subjuntivo, lo que da lugar a contrastes como *aunque lo {vea ~ haya visto} ~ \*si lo {vea ~ haya visto}*. Tampoco se extiende a ellas el rechazo del futuro (*aunque lo verá ~ \*si lo verá*) o el del condicional (*aunque lo haría ~ \*si lo haría*).

**47.13e** El período irreal condicional *Si A, B* (*Si {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, HABRÍA DADO*) implica la falsedad de *A* y la de *B*. En cambio, el período irreal *Aunque A, B* implica la falsedad de *A* y la certeza de *B*. En efecto, como se vio en los § 47.8k y ss., la falsedad de la prótasis en los períodos condicionales irreales implica la de la apódosis. En *Si me lo hubieses señalado, me habría dado cuenta de mi error*, se niega implícitamente la verdad de las dos proposiciones, por lo que se infiere ‘No me lo señalaste’ y también ‘No me di cuenta de mi error’. En la concesiva *Aunque me lo hubieses señalado, no me habría dado cuenta de mi error*, la prótasis mantiene su valor de negación implícita, por lo que se infiere ‘No me lo

señalaste’. La apódosis mantiene su valor de verdad desvinculándose del otro miembro. Al no verse afectada por la interpretación contrafactual, se infiere ‘No me di cuenta de mi error’, aun cuando la oración propuesta contiene una apódosis negativa en condicional perfecto.

**47.13f** La forma CANTARA ~ CANTASE en la prótasis caracteriza el llamado PERÍODO POTENCIAL, como se explicó en el § 47.8g. Al igual que en las condicionales, esta forma puede designar un estado actual (*aunque tuvieras derecho a estar aquí*), o bien uno futuro (*aunque te compraras esta casa*). En el primer caso puede obtenerse o no la interpretación contrafactual en la prótasis, de modo que *Aunque lo supiera, no me lo diría* no implica ‘No lo sabe’ ni tampoco ‘Lo sabe’. Aun así, el contexto favorece muy a menudo la primera interpretación.

**47.13g** Con la forma CANTARA ~ CANTASE, en su interpretación prospectiva (§ 24.2e), se rechaza la vinculación entre dos estados de cosas si el primero de ellos tiene lugar. Se explicó en el § 47.8t que el esquema *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DIERA se usó en la lengua medieval y en la clásica con el sentido que hoy corresponde a *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, HABRÍA DADO o *Si* {HUBIERA ~ HUBIESE} TENIDO, HABRÍA DADO. No son muy abundantes los textos que muestran el correlato de este esquema en los períodos concesivos, pero se documentan algunos. El fragmento subrayado en el texto siguiente admite, en efecto, la paráfrasis ‘Aunque hubiera estado más, no las habría visto’:

Ovejas ni cabras ni otra especie de animales diz que no vido, puesto que diz que no estuvo allí sino medio día. Aunque estuviera más no las viera, porque ninguna otra hay más de las dichas (Casas, *Historia*).

Son más numerosos, en cambio, los usos antiguos del pretérito imperfecto de subjuntivo en las apódosis con el sentido que hoy corresponde al condicional:

Aunque no hubiera Cielo, yo te amara, / y aunque no hubiera Infierno, te temiera (*Soneto*);  
Aunque fuera el aviso en prosa hiciera el mismo efecto (Valladares, *Caballero*).

Este esquema se documenta en contadas ocasiones en textos más recientes: *Aunque no tuviera despacho, te diera obra y regalara o tirara lo que no pudiera vender* (Arenal, *Cuestión*). No se considera correcto el uso del imperfecto de indicativo en la apódosis de *Aunque* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DABA con el sentido que corresponde a *Si* {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA, como en *Aunque me lo juraras, no me lo creía, por ... no me lo creería*.

**47.13h** Aunque las alternancias entre indicativo y subjuntivo se estudian en el capítulo 25, se harán en esta sección algunas precisiones específicas en relación con la interpretación del subjuntivo en los períodos concesivos. Se ha visto en los apartados anteriores que las únicas formas del subjuntivo que se admiten en las prótasis condicionales introducidas por *si* son CANTARA ~ CANTASE y {HUBIERA ~ HUBIESE} CANTADO. Ambas se extienden a las prótasis concesivas, como se ha explicado. Sin embargo, las formas CANTE y HAYA CANTADO se aceptan en las prótasis concesivas y se rechazan en las condicionales. Se extiende a las prótasis concesivas la ambigüedad característica de la forma CANTE entre la interpretación actual, sea momentánea o habitual, y la prospectiva. Así, podría decirse *Aunque esté ahora borracho, mañana acudirá puntual a la oficina, pero también Aunque esté mañana borracho, no lo estará el día del examen*.

**47.13i** Las formas CANTE y HAYA CANTADO adquieren significación particular en otros contextos, sobre todo en el intercambio conversacional. Se ha llamado subjuntivo POLÉMICO (§ 25.7k) a esta interpretación porque es característica de los contextos en los que se desestima alguna objeción que se acaba de presentar o que se deduce del discurso inmediatamente anterior: *Tenemos una izquierda contemplativa, estoica, pacata, caballeresca, lúdica. Bueno, pues, aunque parezca mentira, las autoridades han amordazado a La Boca del Lobo* (País [Esp.] 29/11/1998). Para contrastes cercanos a estos en construcciones no concesivas, como en *Yo no he dicho que usted {es ~ sea} un irresponsable*, véase el § 25.7.



**47.13j** En general, las formas CANTE y HAYA CANTADO en las prótasis factuales constituyen un índice de la naturaleza temática de estas. Se suelen usar cuando el hablante tiene razones para suponer que la información que contienen ya está en poder de sus interlocutores, o bien cuando —aun no siendo así— se pretende conseguir un efecto expresivo o argumentativo presentándola como tal. Es habitual, por ello, introducir en estos tiempos del subjuntivo la información compartida que puede ser cuestionada como argumento pertinente pero ineficaz en alguna generalización:

*Aunque el hombre sea un animal racional, su razón brilla demasiado a menudo por su ausencia; Aunque el español sea la única lengua internacional hablada en más de veinte naciones, su presencia en Internet todavía es relativamente escasa.*

El presente de indicativo *es* no sería imposible en estos casos. Resultaría, sin embargo, menos natural, puesto que forzaría la interpretación remática de esas prótasis al presentar como nueva la información que contienen.

**47.13k** La forma CANTARA ~ CANTASE (§ 24.2) no alterna con CANTABA en los contextos que se acaban de describir. En efecto, el imperfecto de indicativo *acostaba* no hubiera sido imposible en el siguiente texto, pero presentaría como nueva la información que la prótasis introduce, lo que la desvincularía inapropiadamente del fragmento inmediatamente anterior: *Y si la comida no me importaba mucho [...] tampoco me hacía falta mucho sueño, pues aunque me acostara muy tarde, leía horas antes de dormir* (Vargas Llosa, *Pez*). Por otra parte, con el imperfecto *acostaba* se afirma que el hablante tenía el hábito de acostarse tarde, mientras que el imperfecto de subjuntivo *acostara* no permite inferir con tanta nitidez este hábito, sino que sugiere más bien que la acción de leer antes de dormir tenía lugar incluso en las ocasiones (posiblemente inhabituales o raras) en las que se acostaba tarde. La interpretación polémica a la que da lugar el subjuntivo requiere siempre, como se ve, un supuesto tácito con el que establecer algún contraste.

**47.13i** El subjuntivo polémico es habitual, como se ha comprobado, cuando el hablante retoma el argumento del interlocutor para invalidarlo de manera concluyente. Se ha observado que se elige asimismo este modo cuando se desea presentar el contenido de la subordinada como poco relevante en relación con la validez del enunciado principal. De esta forma se reduce la posible incidencia del hecho denotado en la prótasis concesiva:

Le gustaba Luis de Ayala, y también que este le llamara maestro, aunque no se tratase exactamente de uno de sus alumnos (Pérez-Reverte, *Maestro*); Es ella, mi mujer. Cuando se mueve es igual que si muevo un brazo mío. Y a un brazo de uno se le tiene amor, aunque no se sepa (Martín Gaité, *Balneario*).

Véase también el § 25.7k sobre otros aspectos de este uso.

## **47.14 Construcciones preposicionales de sentido concesivo (I). Locuciones preposicionales. Relaciones y límites con otras locuciones**

**47.14a** Las expresiones en las que *aunque* no introduce oraciones, descritas en los § 47.12i y ss., no se equiparan a los grupos preposicionales. Así, la conjunción *aunque* en construcciones absolutas, como *Aunque amigo suyo desde hace años...* no se asimila sintácticamente a una preposición. Recuértese que *salvo* no es tampoco preposición en construcciones como *salvo por las tardes*, según se explica en los § 31.12e y ss. Existen, sin embargo, grupos preposicionales de sentido concesivo. Unos están encabezados por preposiciones y otros por locuciones prepositivas, como se verá en esta sección.

**47.14b** Se forman locuciones prepositivas de sentido concesivo con los sustantivos *pesar* y *despecho*. Ninguno de los dos suele aceptar adjetivos, pero ambos dan lugar a grupos preposicionales en cuyo término se admiten grupos nominales (*a pesar de los problemas*) y también oraciones

sustantivas, con verbo en forma personal (*a pesar de que había problemas*) o de infinitivo (*a pesar de haber problemas*). He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Miles de personas, a pesar de las derrotas y los fracasos, continúan manifestándose, llenando las plazas (Sábato, *Fin*); A despecho de su sincera aflicción, o alimentado por ella, Lorencito sentía una envolvente dulzura que era aún más poderosa (Muñoz Molina, *Misterios*); A pesar de que el temor al dolor pesaba más que nunca —un temor inexplicable, absurdo, que quién sabe de dónde venía y hacia dónde se dirigía—, se levantó con seguridad (Azuela, A., *Casa*); Se casó con él a despecho de la familia (García Márquez, *Amor*); Alguien aseguraba que, en lo profundo, aquellos amarillos y desgalichados gemelos, a despecho de obsequiarse de continuo uno a otro con los vaticinios más sombríos [...] se amaban (Matute, *Gudú*).

**47.14c** Aunque algunos autores incluyen el sustantivo *riesgo* en este paradigma, los usos concesivos a los que da lugar pueden estar inducidos por el adverbio *aun*, con el que habitualmente se construye. *A riesgo de* admite términos nominales y oracionales, como otras locuciones prepositivas:

Aun a riesgo de su salud física y de la estabilidad familiar, el suscrito decidió igualmente probar en su persona algunas de las recetas (Vargas Llosa, *Pantaleón*); Me fugaría con el portero mismo, aun a riesgo de que ya no hubiera nadie que pusiese el ascensor (Jardiel, *Exceso*); [...] a riesgo de ser condenado por receta, se cerró aún más a la banda (Moreno-Durán, *Diana*); A falta de otro [método] mejor, y aun a riesgo de aburrir, emplearé uno ya utilizado anteriormente (Walsh, *Operación*).

**47.14d** Al mismo esquema pertenece la locución adverbial *a sabiendas*, que admite complementos con *de*, sean nominales (*a sabiendas de su intención*) u oracionales (*a sabiendas de que estaba exponiendo su vida*). Esta locución forma grupos sintácticos que se construyen muy frecuentemente con los adverbios *incluso*, *ni siquiera* y, sobre todo, *aun*:

Me contó que estaba ahorrando para viajar a Europa, que soñaba una vida mejor... Un sueño del que no le disuadí, aun a sabiendas de que ninguna ciudad europea le iba a ofrecer la oportunidad de labrarse un futuro (Nasarre, *País*); Aun a sabiendas de que tales eran las costumbres a bordo, [...] (Vázquez-Figueroa, *Bora Bora*); Aun a sabiendas de la posición municipal, es previsible que se plantee a los socios este proyecto (*Mundo* [Esp.] 17/10/1994),

pero también sin ellos, sin que se perciban más diferencias significativas que el mayor énfasis de los primeros:

Se preparó para una compasión que quizá sólo traicionó una vez en su vida, cuando reclamó el cuerpo del gringo viejo a sabiendas de las consecuencias (Fuentes, *Gringo*); ¿Lo hizo a sabiendas de la humillación que pasaría? (Vargas Llosa, *Fiesta*); Pedí una sopa a sabiendas de que mi estómago no aguantaría ningún otro plato (Montero, M., *Capitán*); Tendrá que ser de madera, señor —interpuso el capataz, a sabiendas de que Jasón desaprobaba la elección (Herrasti, *Filósofo*).

Las subordinadas de infinitivo son algo menos frecuentes en esta pauta, pero también se documentan:

No nos hablamos ni aun a sabiendas de hallarnos uno junto al otro (Somers, *Retrato*); [...] aun a sabiendas de obtener el perdón de Aquel que tanto nos ama (Gironella, *Jerusalén*); A Indalecio le gustaba explayarse en casa ante Isabel —incluso a sabiendas de aburrirla un poco— acerca del Banco Comercial Español (Pombo, *Ventana*).

**47.14e** El significado concesivo de *a sabiendas* y la existencia de gerundios de interpretación concesiva (§ 27.5g y ss.) puede dar lugar a que *a sabiendas* y *sabiendo* puedan alternar en algunos contextos:

Al pedirle sus razones a sabiendas de que no respondería nunca, le traté siempre de vucencia, como si le dirigiera una instancia (Rojas, C., *Hidalgo*); Miró al techo, sin prisa para contestar, a sabiendas de que le sobraba tiempo y razones para responderle (Benet, *Saúl*).

Se recomienda evitar el empleo de *a sabiendas* como equivalente del gerundio de *saber* cuando este último no adquiere interpretación concesiva, como en *Me quedo más tranquilo a sabiendas de (por sabiendo) que está tan bien atendida*.

**47.14f** Se ha negado que *a pesar de* sea locución preposicional porque existe la variante *a su pesar*. No obstante, el posesivo *su* no resulta adecuado en ella para sustituir el término de la locución. Así, *a pesar de su buena intención* no es sustituible por la variante *a su pesar*. La expresión *a {mi ~ tu ~ su...} pesar* hace las veces de locución adverbial con el sentido de ‘contra {mi ~ tu ~ su...} voluntad’: *Todos, aun a su pesar, tendrían que*

*haberme dado la enhorabuena* (Gala, *Pasión*). La antigua locución adverbial *a todo su pesar* poseía este significado: *Casarié con Olimpías a todo su pesar* (Alexandre).

**47.14g** El sentido concesivo de *a pesar de* está relacionado con el hecho de que el sustantivo *pesar* denote un sentimiento negativo. En la prótasis de sentido concesivo se expresa la voluntad no cumplida de alguien en relación con algún suceso, y a partir de esa significación se obtienen otras más generales —no ligadas ya directamente a actitudes o sentimientos— en las que se manifiesta la oposición entre dos proposiciones: *No ha llovido, a pesar de que el cielo estaba nublado*. Aparece ocasionalmente en los textos *a pesar que* por *a pesar de que*. Se trata de un caso de queísmo que no se recomienda:

Y esto ocurre a pesar que Bolivia es uno de los países que mejor cumplió los compromisos asumidos en la IV Conferencia de la Mujer en Beijing (*Tiempos* 18/9/2000); Esta disminución se observó a pesar que los niveles de vitamina C en la dieta fueron similares a la de los otros niños (*Hoy Digital* 29/3/2004).

**47.14h** La locución *pese a* se forma sobre el presente de subjuntivo del verbo *pesar* empleado en oraciones no subordinadas. Este uso del subjuntivo (correspondiente al llamado *yusivo*) se analiza en los § 42.4e y ss. No se diferencian *a pesar de* y *pese a* en su significado, pero sí en el registro lingüístico al que pertenecen, que es ligeramente más elevado en el caso de *pese a*:

Pese a la autoridad de quien la ordenó —el obispo Ireneo—, esa eternidad coercitiva fue mucho más que un vano paramento sacerdotal o un lujo eclesiástico (Borges, *Historia*); De todas estas versiones, nuestra favorita es la de Cukor de 1954 [...], pese a reconocer grandes valores en la versión de Wellman de 1937 (López Navarro, *Clásicos*); Seguía igual de oscuro, pese a que pronto serían las seis (Vargas Llosa, *Fiesta*); Sus pisadas parecían resonar en el suelo, pese a que estaba recubierto de alfombras (García Sánchez, *Historia*).

**47.14i** La locución conjuntiva de sentido concesivo *con todo (y) que*, que conoció el español antiguo, se emplea todavía en muchos países americanos (con excepciones, como en el área andina). Se documenta también esporádicamente en el europeo. La variante con *y* es más frecuente en los textos que la variante sin la conjunción. Una y otra son características de la lengua popular, como en *Lo que es yo, por mi parte, suelo aburrirme muchas veces, con todo y que vivo en Madrid* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). No obstante, se registran también en ocasiones en otro tipo de textos. Se ejemplifica a continuación la variante con *y*:

No olvidaré nunca que esta pieza huele a desperdicios, a baúles amontonados, con todo y que solo he visto un baúl en el que podríamos escondernos Abraham y yo (García Márquez, *Hojarasca*); Ellos eran allí los dueños de la tierra y de las casas que estaban encima de la tierra, con todo y que, cuando el reparto, la mayor parte de la Cuesta de las Comadres nos había tocado por igual a los sesenta que allí vivíamos (Rulfo, *Llano*); Si algo le pudiéramos sacar, lo haríamos, con todo y que sabemos que es más pobre que un policía (Asturias, *París*).

La variante sin la conjunción se ilustra en estos otros:

El topo, con todo que es un ciego, / confesó que el capullo era un milagro (Iriarte, *Fábulas*); Por poco me endureció / con todo que para el frío / presumo de aguantador (Ascasubi, *Paulino*); Sabe valorar sus poquísimos recursos que son el turismo, los bancos, los quesos, los relojes y, con todo que no produzcan cacao y tengan que comprarlo, el chocolate (*Tiempos* 8/4/1997); En cambio vos no le hiciste nada, con todo que te acusó a la policía de que le sacaste diez mil pesos ... (Casaccia, *Babosa*).

**47.14j** La variante con conjunción copulativa es la única posible en la construcción «*con todo y + infinitivo*», que equivale aproximadamente a «*a pesar de + infinitivo*» o «*aun + gerundio*». Al igual que en las construcciones con verbo finito, se usa más hoy en día en el español americano que en el europeo, pero se conoce en ambos. Los infinitivos que aparecen en esta construcción expresan siempre estados, sean transitorios o no:

Usted no dio en el blanco, con todo y ser muy buen tirador (Gallegos, *Bárbara*); ¿No vale más que todos los nuestros juntos el zapatero teósofo Jacobo Boehme, con todo y haber nacido en la Alemania protestante? (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*); Quiero, sin embargo, decir que Turín, con todo y ser una de las más antiguas ciudades italianas, se conserva joven, vive el siglo

(Asturias, *París*); De ser así, lo deseo fervientemente, con todo y padecer los vicios de un partido construido en muchos lados clientelaramente [...] (*Proceso* [Méx.] 21/7/1996); Te miro subir cadenciosamente y se me antoja graciosa coincidencia la de hoy, con todo y habernos preparado para esto (Montaño, *Cenizas*).

**47.14k** La fórmula *con todo y con eso* remite anafóricamente a un antecedente oracional y lo convierte en prótasis concesiva. Admite las variantes *con todo y eso*, *con eso y todo*, *con todo y con esto*, y *con todo y con ello*. Todas ellas equivalen a *a pesar de* más los pronombres mencionados. Son frecuentes en el diálogo y en los textos de carácter poco formal, pero se registran también en otros:

Le incomodó su voz cavernosa, rota, asmática y sus frecuentes ataques de tos [...]. Con todo y con esto, al cabo de media hora habían congeniado muy bien (Luca Tena, *Renglones*); Por mi novela no me dieron lo que por la última que ha escrito el autor de Nuestra Señora; pero, con todo y con eso, reuní lo suficiente para comenzar mi plan de campaña (Bécquer, *Narraciones*); Había un anticipo cada quince días, y con todo y con eso se adeudaban al médico dos trimestres (Pereda, *Tipos*).

**47.14l** Refuerza el sentido concesivo de los grupos preposicionales introducidos por la preposición *con* la expresión posnominal y *todo* (*Con esos problemas y todo, salió adelante*), que se usa además en construcciones absolutas. Se documenta a veces en las de gerundio, como en *Cué, manejando y todo, simuló leer una larga lista, como un heraldo y desenrolló un pergamino invisible* (Cabrera Infante, *Tigres*), pero predominan las adjetivales. Así pues, *enfermo y todo* equivale aproximadamente a ‘a pesar de estar enfermo’ o a ‘aun estando enfermo’. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

Achacoso y todo como está ahora, se subiría a un árbol antes que atreverse a despedirme a mí (Grandes, *Malena*); Como bandada de cuervos blancos se abatieron sobre aquella mujer que, vieja y todo, no debía de ser tan mala superiora como sus hijas pregonaban (Fernández Santos, *Extramuros*); Borracho y todo, no podía permitirles tamaña afrenta (Gasulla, *Culminación*); En ellos reconozco retazos de lo que fue mío, de lo que, imperfecto y todo, quizás siga siendo mi mejor hogar (Paz Soldán, *Materia*); Pero, asustada y todo, tuvo aliento para decir: —Y, ¿qué esperas? (Castillo, *Cuentos*).

**47.14m** La construcción «*con* + infinitivo» acepta usos condicionales (§ 26.13p), pero se emplea con valor concesivo en la lengua literaria, en la que admite paráfrasis con «*a pesar de* + infinitivo» o «*aun* + gerundio». Los infinitivos más comunes en estas prótasis preposicionales de sentido concesivo son sobre todo *ser*, *estar*, *tener* y *parecer*, aunque en ocasiones se documentan otros que no denotan estados. El primer ejemplo del siguiente texto contiene tres muestras de esa construcción; el segundo, contiene dos:

¿En qué consiste que todo esto que voy viendo, con ser diferente de lo conocido, con tener su propia fisonomía, bien acentuada, con despertar un modo especial del sentimiento, no es para el alma cosa completamente nueva [...]? (Clarín, *Cuesta*); Y con tener las personas divinas una sola divinidad, y con ser tan uno todas tres, no nacieron hechas hombres todas tres, sino la persona del Hijo solamente (León, *Nombres*).

**47.14n** Al igual que otras construcciones de infinitivo preposicional (§ 26.13), el infinitivo se puede construir con su sujeto pospuesto, pero también puede este quedar tácito y ser recuperado del contexto anterior o posterior:

Dicen que es un rapaz ceguezuelo que, con estar lagañoso o, por mejor decir, sin vista, si toma por blanco un corazón, por pequeño que sea, le acierta (Cervantes, *Quijote II*); Felipe Alzamora, con ser un hombre muy honorable, es una de esas personas que no tienen edad (Bryce Echenique, *Magdalena*); Pero Tití no lo oyó, con tener a Rop tan cerca. No podía oírlo (Mujica Lainez, *Invitados*); El rito, con parecer ancestral, se aproximaba a los ensueños de las transmutaciones de una caprichosa cibernética de épocas por venir (Sánchez Espeso, *Mujer*).

Así, *con parecer ancestral* significa ‘a pesar de parecer ancestral’ en el último texto citado. Se obtienen asimismo paráfrasis con «*a pesar de* + infinitivo» en los demás.

**47.14ñ** Los grupos preposicionales formados con «*para* + infinitivo» pueden admitir paráfrasis aproximadas con «*a pesar de* + infinitivo», como en *Ocupa un puesto muy importante para ser tan joven*, es decir, ‘a pesar de serlo’. Se expresa en estas secuencias que el grado que corresponde a una magnitud (o el número que representa una cantidad) es más alto o más bajo de lo esperable en relación con lo que cabría deducir del estado de cosas que la apódosis presenta. La oración de infinitivo de la prótasis contiene



una comparación de igualdad cuyo segundo término se suele callar, como en ... *para ser tan joven [como es]*, pero también puede hacerse expreso. Se pueden construir estas prótasis con grupos adjetivales, adverbiales o nominales cuantificados por *tan* y sus variantes:

Para ser tan firme en su convicción, está demostrando demasiada angustia (Plaza, *Cerrazón*); Parece de un increíble verdor para estar tan cerca de Bombay (*Mundo* [Esp.] 26/10/1999); Y para hacer tanto tiempo que vegetaba en Krámer, le parecía que en realidad había manejado su destino con apreciable elegancia (Cohen, *Insomnio*).

La apódosis contiene a su vez un cuantificador de grado o bien una expresión ponderativa: *Para ser tan callado, tu hermano está resultando ser un bocazas* (Ruiz Zafón, *Sombra*). Los grupos sintácticos con los que se forman las apódosis pueden ser asimismo adjetivales, adverbiales o nominales:

Eres muy listo para ser un pie, deberías ser una cabeza (Aridjis, *Espectáculo*); Para ser tan viejo, te mantienes muy joven (Cerezales, *Escaleras*); Pues para ser frágil creo que he encajado bastante bien el hecho de que mi marido contratase a un detective privado para seguirme (Beccaria, *Luna*); Tiene usted muchas canas para ser tan joven (Paso, F., *Palinuro*).

Es también posible omitir el adverbio de grado, que queda sobrentendido:

La tarde estaba fresca para ser una tarde de junio. A su lado se agrupaban varios de los muchachos del barrio (Álvarez Gil, *Nafragios*); Se trataba de una escalera cómoda para ser basculante. Lot subió primero (Gala, *Invitados*).

La construcción se extiende eventualmente a ciertos grupos sintácticos que no contienen cuantificación de grado, como se verá en el apartado siguiente.

**47.14o** El vínculo que se establece entre el cuantificador y la preposición *para* en la construcción mencionada guarda alguna relación con el que se crea entre los adverbios *demasiado*, *mucho*, *poco* y sus complementos preposicionales respectivos encabezados por esta misma preposición (§ 46.4i). Así, en el complemento subrayado en *Es demasiado joven para conducir este camión*, se expresa la acción en relación con la cual se evalúa el exceso que denota el adverbio *demasiado*, pero en otras oraciones

similares se expresa en cambio que esa magnitud no se alcanza o resulta insuficiente. Aunque en casi todas las prótasis de los períodos presentados se muestran propiedades graduables, no es esta una condición necesaria en la construcción concesiva *Para X, Y*, como en *Para ser un sábado por la mañana no está mal* (Feo, Años), donde *para* alterna con *a pesar de*, pero no se gradúa ninguna propiedad.

**47.14p** En las construcciones concesivas con «*para* + infinitivo» se suele establecer un juicio de valor que se considera relativo a un estado de cosas, y por tanto orientado en función de él. Si la prótasis presenta una situación considerada insuficiente, o al menos no óptima en relación con lo que se desea concluir (*Para ser tan joven...*), el juicio que se introduce en la apódosis será positivo (... *toca el violín maravillosamente*). Si en la prótasis se presenta, por el contrario, un trasfondo considerado óptimo, o al menos suficiente en relación con la apreciación que se desea hacer (*Para llevar diez años en el conservatorio...*), el juicio que se formula en la apódosis será negativo (... *toca el violín bastante mal*). Como en muchas relaciones concesivas, se obtienen paráfrasis características de las relaciones de adversación: el esquema *Para X, Y* implica una suposición del tipo ‘En condiciones normales, no es esperable Y si se da la situación X’.

**47.14q** Los complementos de infinitivo de los cuantificadores *mucho* o *demasiado* se acercan también a los que se describieron en los apartados anteriores en el hecho de que el predicado contenido en el complemento preposicional puede interpretarse o no como factual. La interpretación no factual es también no concesiva. Así pues, *para* no alterna con *a pesar de* en los textos siguientes:

*Es demasiado joven para obtener ese puesto de trabajo: menos mal que no lo ocupó; Se mostró muy amable conmigo para ser el director general. Deduzco de ello que no lo es.*

No se descarta que puedan existir secuencias ambiguas entre esta interpretación y la concesiva. En efecto, el que dice *Trabaja demasiado para ser el director general* puede expresar que cierta persona trabaja en exceso a pesar de ocupar cierto cargo (de lo que se deduce que los directores trabajan poco), pero también puede usar esa información para concluir que la persona de la que habla no es el director general. Se pierde asimismo la posibilidad de obtener paráfrasis con «*a pesar de + infinitivo*» en los contextos en los que se deja en suspenso la veracidad de la apódosis: *Para tomar una resolución tan opuesta a sus convicciones de toda la vida, mucho debía quererme Emilia* (Bioy Casares, *Muñeca*). Se analizan otros aspectos de estas construcciones en los § 20.5a y ss., 45.14v y 46.4l-m.

#### **47.15 Construcciones preposicionales de sentido concesivo (II). Los tipos *por fuerte que sea* y *con el talento que tiene*. Sus variantes sintácticas**

**47.15a** Presenta cierta complejidad la estructura de los grupos de sentido concesivo introducidos por las preposiciones *por* y *con* que se combinan con construcciones cuantificadas en las que se expresa un número o una cantidad, o se pondera el grado extremo de alguna propiedad, como en *por muy rápido que corras* o *con lo inteligente que es*. En estas construcciones se introduce una condición o una objeción salvable, como en las demás concesivas, y se evalúa como ineficiente el grado, el número o la cantidad que se mencionan. Las encabezadas con *por* pueden ser hipotéticas o factuales. Las primeras se construyen en subjuntivo y serán analizadas en los apartados que siguen. Las segundas se forman en indicativo: *Carmen no se explicaba, por más vueltas que le daba al asunto, cómo podía aguantar tanto tiempo a base de una dieta tan chimichurri* (Bolaño, *Pista*). Los términos cuantificados en estas prótasis concesivas preposicionales (pero también causales, como se verá) son sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos. En los apartados siguientes se describirán las características fundamentales de estos grupos sintácticos.

**47.15b** Las prótasis concesivas formadas con la preposición *por*, de sentido causal, admiten los cuantificadores *mucho* (o su variante *muy* ante adjetivos o adverbios), *poco* y *más*. Las que se construyen con grupos nominales aceptan sustantivos contables y no contables. Los primeros aparecen en los textos siguientes:

Por muchas reticencias que siempre haya despertado la posibilidad de que la cultura sea responsabilidad o forme parte de Gobierno alguno [...] (Vázquez Montalbán, *Premio*); Por pocos paseos que dé por la colonia, sabrá a qué me refiero (Satué, *Carne*).

Los no contables corresponden a secuencias como *por más agua que beba*, *por poco esfuerzo que ponga en ello*, así como a las que ilustran estos otros ejemplos:

Por más poder que vuestra merced tenga —dijo el mozo—, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel (Cervantes, *Quijote II*); Cualquiera que tiene costumbre, por poca que sea, de ejercicios musculares algo enérgicos, v. gr., caminatas, sabe por experiencia que [...] (Giner Ríos, *Escritos*); Sé que, por mucha satisfacción que te produjera mi muerte, tú no faltarías a las leyes de la hospitalidad (Núñez Alonso, *Lazo*).

**47.15c** Los adverbios que aparecen en esta construcción (*muy*, *poco*, *más*) son modificadores de adjetivos o de adverbios. A la primera opción corresponden estos textos:

Siempre pensó que, por muy fuertes que fueran los generales y almirantes golpistas, su acción sería abortada por los jefes constitucionalistas (Verdugo, *Casa*); [...] con el sonido del pensamiento que nunca es un murmullo solitario por más íntimo que sea (Roa Bastos, *Supremo*); Ese presentimiento también se amolda al olfato y al instinto de cualquier alimaña, por más avezada que esté al presentimiento del Bosque (Díez, *Fantasmas*); Esto nos podía conducir a una situación falseada, puesto que cualquier carretera es transitada por un número determinado de vehículos, por poco importante que sea (*Geofocus* /2001).

A la segunda corresponden secuencias como *por muy bien que cante*, *por más lejos que viva*, *por muy despacio que camines*.

**47.15d** El lugar del grupo cuantificativo que caracteriza esta construcción (*muchos libros, muy alto, más lejos*) puede ser ocupado por un pronombre neutro, como en *Eso lo sabe cualquiera, por poco que sepa* (Galeano, *Abrazos*), o bien por un adverbio de cantidad o de grado, como en *por mucho que llueva* o en los textos que se citan a continuación:

Y quizá vamos tomando puntas y subiendo en alto, para dejarnos caer de una sobre el reino de Candaya, como hace el sacre o neblí sobre la garza para cogerla por más que se remonte (Cervantes, *Quijote* II); Llena mucho una gentil presencia; por poco que favorezca el espíritu, parece uno doblado, y más si es hombre de puesto (Gracián, *Criticón* III); Pero por mucho que maquinaran, no lograban borrar lo que estaba en ellos desde el principio (Saer, *Entenado*).

En estos contextos alternan *mucho* (o su variante *muy*) y *más* sin grandes diferencias de significado. Aun así, se percibe en el español de América cierto ascenso en la proporción de *más* en relación con *mucho* ~ *muy*, al igual que en el español clásico (*por más inteligente que sea*). En el español europeo actual se usa con mayor frecuencia *muy* en estos contextos (*por muy inteligente que sea*). Se registra ocasionalmente en el español americano la variante dequeísta *por más de que* (*por más de que te guste*), que se recomienda evitar.

**47.15e** Los grupos cuantificativos descritos (sobre todo los adjetivales y adverbiales, pero a veces también los nominales) pueden dejar tácito el cuantificador. Así, podría haberse dicho *por muy hondo* en el primero de los ejemplos que siguen, y *por muy absurdos* en el segundo:

Nunca se encontró mineral alguno, por hondo que se cavara y por muchas ramificaciones que se hicieran desde los corredores principales (Mutis, *Maqroll*); Por absurdos que sean o no sean mis estudios no voy a dejarlos precisamente ahora (Etxebarria, *Beatriz*).

De forma similar, en lugar de *por más fuerte* en *Mas quien le hizo, ése, por más fuerte que sea, le puede con facilidad deshacer* (León, *Job*), se admite hoy *por fuerte que*. Alternan asimismo *por rápido que corra* y *por muy rápido que corra*, *por bien que escriba* y *por muy bien que escriba*, etc. Algo menos frecuente es la omisión del cuantificador nominal en estos contextos, pero se documenta tanto en la lengua antigua como en la actual:

Por mal que vos fagan, non se perdera vn cabello de vuestras cabeças (*Castigos*); Por años que pasaran Sebastián tendría que continuar siendo mi guía y mi norte en esta vida (VázquezFigueroa, *Sultana*).

**47.15f** En la lengua rural de Chile, México y otros países, se omite a veces la preposición *por* ante *más* en estas construcciones: *Más que corra, no lo alcanza*. Esta variante no ha pasado a la lengua culta. Entienden algunos autores que en la omisión de la preposición podría estar el origen de la locución *mal que pese a alguien* (es decir, *por mal que le pese > mal que le pese*), sobre todo porque la variante con *mal* se registra con varios verbos en la lengua medieval en construcciones de sentido concesivo-causal: *Por mal que le fizieron, nunca pudo acordar* (*Baladro*).

**47.15g** No contienen cuantificadores las prótasis concesivas introducidas por «*con* + artículo determinado». Se dice, por tanto, *con lo inteligente que es*, no \**con lo muy inteligente que es*. Estas prótasis se forman con grupos adjetivales, como en este ejemplo, pero también nominales (*con el talento que tiene*) y adverbiales (*con lo bien que trabaja*). El cuantificador *todo* añade énfasis en ellos, especialmente en los primeros: *Con todo lo viejo que es, está muy ágil*; *Con todo el talento que tiene, y mira en lo que tiene que trabajar*. Podría, pues, omitirse *todo* en el ejemplo que sigue sin alterar el significado, aunque sí el énfasis que pone el hablante en la relevancia de lo que concede: *Al principio ni la propia madre, con todo lo inteligente que es, podía entenderlo* (Dou, *Luna*).

**47.15h** Los adjetivos que no aceptan gradación, como son los relacionales (§ 13.12), no se rechazan en estas construcciones, pero adquieren algunos valores específicos en ellas. Se admiten los adjetivos relacionales que se recategorizan como calificativos (*con lo político que era, por muy mexicano que fuera*), pero en la construcción con *por* también aparecen otros:

Jamás la instrucción, por muy universal y obligatoria que sea, llegará a producir nada en este sentido (Ganivet, *Epistolario*); He descartado implacablemente toda la información unilateral, por muy sensacional que fuese (Walsh, *Operación*).

Repárese en que se rechazan, fuera de estos contextos, las combinaciones *muy universal* o *muy sensacional*.

**47.15i** Cuando la estructura concesiva introducida por la preposición *por* se usa en contextos conversacionales, se admite la gradación incluso en los sustantivos, como en *por muy presidente del jurado que fuese* (cf. *\*Es muy presidente del jurado*) o en *por más Maradona que sea*. A esta pauta corresponde la cita siguiente:

Por lo tanto, es aberrante someter el cumplimiento de una pena a la decisión final (apriete de gatillo) a una sola persona, por muy Presidente de la República (o rey del mundo) que fuera (*Época* [Chile] 22/7/1996).

Como en el caso anterior, no se aceptarían fuera de estos contextos particulares las expresiones que se subrayan. Contrastan de manera análoga *\*Intentó fingirlo muy perfectamente* y *La mujer que estaba a su lado y se vestía y hablaba como Blanca no era ella, por muy perfectamente que intentara fingirlo* (Muñoz Molina, *Ausencia*). Son menos frecuentes, pero no imposibles, las construcciones de este tipo en las que se cuantifican grupos preposicionales locativos: *Sabía que su inteligencia y su sensibilidad le impedirían rodar a tal abismo, por muy solo y muy en Nueva York que se encontrara, si es que algún día se iba* (Vergés, *Cenizas*). El hecho de que en todos estos casos se establezca aparentemente una cuantificación de grado sobre nociones no graduables lleva a pensar que, en lugar de establecer el grado elevado en que se aplica alguna propiedad, el papel del cuantificador consiste en ponderar su relevancia, o en destacar que se interpreta como argumento de peso en relación con alguna conclusión. Una paráfrasis aproximada del texto de Vergés que se acaba de citar podría ser *... por muy pertinente que fuera el que se encontrara solo y en Nueva York*.

**47.15j** Las expresiones cuantificativas que se describen en las secciones anteriores están antepuestas a los predicados verbales con los que se construyen, lo que guarda relación con las construcciones enfáticas con artículo (*lo extraordinariamente raros que resultaban, las cosas que decían*, etc.) que se analizan en el § 42.16. Apoya esta relación el hecho de que el grupo sintáctico antepuesto pueda segmentarse, de forma que solo se anteponga uno de sus fragmentos. Así, en el siguiente texto:

¿Hay cura de aldea, por discreto y por estudiante que sea, que pueda decir lo que mi amo ha dicho, ni hay caballero andante, por más fama que tenga de valiente, que pueda ofrecer lo que mi amo aquí ha ofrecido? (Cervantes, *Quijote II*),

podría haberse dicho igualmente ... *por más fama de valiente que tenga*. La alternancia es característica de las construcciones con artículo enfático (*lo difícil de resolver que resultaba ~ lo difícil que resultaba de resolver*), y también se extiende a las prótasis concesivas formadas con la preposición *con* (*con lo segura de sí misma que estaba ~ con lo segura que estaba de sí misma*). Estos hechos hacen pensar a algunos gramáticos que todas estas construcciones representan variantes de un mismo esquema sintáctico, lo que parece plausible. La conjunción subordinante *que* es obligatoria en las construcciones con *por* y también en las formadas con la preposición *con*. Es, en cambio, optativa en las exclamativas conversacionales que se analizan en los § 42.15b y ss., como en *¡Qué cosas (que) dice!*

**47.15k** Son polémicos algunos aspectos del análisis sintáctico que corresponde a las expresiones descritas en los apartados precedentes. Las secuencias que se han presentado están encabezadas por una preposición, pero no constituyen grupos preposicionales (*por mucho que trabajes > \*por ello; con el enorme talento que tenía > \*con él*). Las construcciones con *que* contienen grupos cuantificativos ANTEPUESTOS O ADELANTADOS (*más libros, muy fuerte, muy deprisa*), ubicados entre la preposición *por* y la conjunción *que*. Esos grupos desempeñan alguna función sintáctica respecto del verbo en forma personal que la construcción contiene. Así pues, *más libros* es el complemento directo de *leas* en *por más libros que leas*, y *muy fuerte* es el



atributo de *parezca* en *por muy fuerte que parezca*. El adelantamiento está relacionado con la interpretación cuantificativa de estos grupos sintácticos, como pone de manifiesto el que se pueda omitir el cuantificador de grado (*por muy fuerte que sea* ~ *por fuerte que sea*). Las construcciones que encabeza la preposición *con* se forman también con grupos nominales adelantados y en ellas se pondera de modo semejante, alguna magnitud (§ 42.16). No existen, pues, grandes diferencias de significado entre *con el talento que tenía* y *con el gran talento que tenía*.

**47.151** La polémica a la que se hace referencia en el apartado inmediatamente anterior surge porque existen indicios de que la partícula subordinante *que* no es siempre conjunción subordinante en estos contextos, sino que puede ser relativo en algunos de ellos. Los grupos preposicionales no se antepone nunca a la conjunción *que* en esta pauta (*\*por a mucha gente que se lo digas*, *\*con en pocas personas que puedas confiar*). Sin embargo, pueden formarse con ella GRUPOS RELATIVOS (§ 22.3) como son los que se subrayan en las citas siguientes:

En Lancaster, donde se formaron colas de más de tres horas, por mucha gente a la que preguntaras, el sentimiento era el mismo (*País* [Esp.] 11/9/2008); Le preguntó si creía que, con todo el trajín a que sometía al aprendiz, éste podía tener a tiempo los escasos encargos que aún quedaban (*Maqua*, *Invierno*).

Así pues, si bien en *por mucho que te guste* cabe decir que *mucho* es un adverbio que modifica a *guste* y que se antepone a la conjunción subordinante *que*, en *por mucha gente a la que preguntaras* no parece posible entender que *mucha gente* sea un complemento del verbo *preguntar* que se ha antepuesto, sino más bien el antecedente del relativo *que*. Esta doble opción (estructura nominal en unos casos y oracional en otros) se obtiene también en pares como *¡Qué gente con la que se trata!* y *¡Con qué gente que se trata!* Se comparan estas dos opciones en los § 42.15 y 42.16.

**47.15m** Las construcciones analizadas en los apartados precedentes son concesivas, pero también causales. En efecto, como se vio en el § 47.2e, no se pierde el significado causal de la preposición *por* en construcciones como *Por si llueve*. Tampoco se pierde en las construcciones que ahora se examinan, lo que se percibe especialmente en los contextos negativos. El que dice *No voy a vender la casa porque me ofrezcan mucho dinero* expresa que el hecho de que la cantidad ofrecida sea muy alta no será la causa de la venta de la casa. En la secuencia *No voy a vender la casa por mucho dinero que me ofrezcan* se manifiesta una noción muy similar a través de un complemento concesivo, que admite incluso paráfrasis con *aunque* (*No voy a vender la casa aunque me ofrezcan mucho dinero*). Así pues, en la primera oración (... *porque me ofrezcan mucho dinero*) se afirma que una magnitud elevada de algo no causará un determinado estado de cosas, mientras que en la oración concesiva introducida con *por* se expresa el hecho de que esa magnitud constituye un *argumento ineficaz* (recuérdese el § 47.12b) en relación con el hecho expresado en la oración principal: la ausencia de la venta. El resultado, como se comprueba, es relativamente similar. La construcción concesiva con *por* está documentada en español desde los primeros textos. El valor concesivo se extendió primero en esa pauta a las oraciones negativas. Puede considerarse en este sentido el fragmento siguiente: *E por ende se prueua que es uerdadero dios el que a tantos sieglos que no quiso dar cabo a los que lo despreciauan por sanna ninguna que ouiesse* (Alfonso X, *España I*). Surge en él, en efecto, la incompatibilidad entre la información aportada en el término de la preposición *por* (esto es, el gran enojo de Dios) y el contenido de la oración principal negada.

**47.15n** *Por más que* puede considerarse en muchos contextos locución conjuntiva concesiva. Cabría pensar que quedan anuladas o inactivas las propiedades de *más* como cuantificador en secuencias como *por más que ella fuese su superior directo* o en estas otras:

Por más que [...] nunca la miré con buenos ojos, debo admitir que se condujo estupendamente (Mujica Lainez, *Unicornio*); Pero, por más que espiara en los bultos de los setos esperando darme un susto, no vi salir a Fred (Rossetti, *Alevosías*).

No obstante, el hecho de que *por más que* se aproxime a *por mucho que* en algunos contextos sugiere que *más* sigue ejerciendo un papel cuantificativo en esas otras secuencias:

Por más que yo confiara en la capacidad de Zelaya de manejar a los ángeles, quería primero verlo en acción (Shua, *Madre*); El médico quiso repetir el experimento; pero por más que abocó la cajita hacia el volante, nada consiguió (Lugones, *Fuerzas*).

**47.15ñ** Las construcciones concesivas encabezadas por la preposición *con* incluyen estructuras de valor enfático que se pueden formar con grupos nominales, adjetivales o adverbiales (§ 42.15). Se usan unas veces integradas en la oración como prótasis de los períodos concesivos (*Con las horas que estudias tendrías que haber sacado mejores calificaciones*) y otras, como construcciones independientes, por lo general exclamativas (*Tendrías que haber sacado mejores calificaciones. ¡Con las horas que estudias!*). Estas construcciones alternan la interpretación causal y la concesiva. La obtención de una u otra depende de la ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA del complemento: cuando prótasis y apódosis están orientadas en sentido opuesto, se obtiene la interpretación concesiva; en el caso contrario se obtiene la causal. Ambas se ilustrarán en el apartado siguiente.

**47.15o** En efecto, el que dice *Me extraña que hayas perdido el pasaporte, con lo ordenado que eres*, no expresa el sentido que correspondería a la oración *Me extraña que hayas perdido el pasaporte aunque eres muy ordenado* (variante que resulta muy forzada), sino más bien el de la paráfrasis *Siendo como eres tan ordenado, me extraña que hayas perdido el pasaporte* u otras similares en las que se aporta una justificación para la afirmación que se expresa. Así pues, la extrañeza por la pérdida del pasaporte y el carácter ordenado del interlocutor son dos nociones orientadas en la misma dirección desde el punto de vista discursivo, lo que

da lugar a la interpretación causal. Por el contrario, el complemento que introduce *con* en *El muchacho reprobó* (también *suspendió*, *aplazó* o *perdió* en varios países) *las Matemáticas, con todas las noches que se pasó preparando el examen*, equivale a ... *a pesar de todas las noches que se pasó preparando el examen*. Se obtiene, en consecuencia, la interpretación concesiva. Se contrastan en este ejemplo dos proposiciones opuestas, y se dice que la información expresada en la prótasis no tuvo peso suficiente para evitar el estado de cosas manifestado por la apódosis, lo que da lugar al sentido concesivo. El sentido causal —más raramente el concesivo— se obtiene también en los grupos preposicionales contruidos con la preposición *con* y otro tipo de grupo nominal: *Por poco se caen al suelo de la misma impresión porque es que, con el susto y con los nervios, no podían ya ni levantarse* (Quiñones, F., *Hortensia*).

#### **47.16 Fórmulas concesivas duplicadas. Otras construcciones concesivas sin la conjunción *aunque***

**47.16a** La conjunción *aunque* se documenta a partir del siglo XIII: [...] *et aunque faga abondamiento de emienda por obra, ssegunt le mandare aquel a qui sse conffiesa* (Alfonso X, *Setenario*). No obstante, no se extendió hasta el siglo XV, en especial seguida de indicativo. La conjunción *maguer* o *maguera* se usaba de forma general en el español medieval para introducir períodos concesivos con ambos modos:

Maguer que fue el fuego tan fuert e tan quemant, / nin plegó a la dueña nin plegó al ifant (Berceo, *Milagros*); Con su poder e su saber e su seso poblaron la meytad del mundo, e non gelo pudo ninguno contradezir, maguer non eran de su partiçion nin de su derecho (*Cifar*); Pero si anduuiese como libre treinta años dende adelante no lo podria demandar por sieruo maguera anduuiese fuydo a mala fe en tierra de xpistianos (*Partidas*).

Esta conjunción era ya poco utilizada en la lengua clásica, aunque se emplea en el *Quijote* con intención deliberadamente arcaizante: Maguer que yo sea asaz de sufrido, mal podré sostenerme en esta cuita (Cervantes, *Quijote* I). Con esa misma intención se documenta en ocasiones en textos

muy posteriores. La conjunción *maguera*, que muestra las cuatro variantes *maguera*, *maguer*, *maguer que* y *maguera que*, procede del griego bizantino *makári* ('ojalá'), quizá a través de dialectos italianos. En su compleja evolución semántica pasó de la exclamación desiderativa al sentido concesivo a partir del marcado contraste que existe entre la expresión desiderativa y la inferencia negativa que se desprende de la prótasis.

**47.16b** En el español medieval era muy frecuente la correlación entre los subordinantes concesivos *maguer*, *comoquier que* o *aunque* y ciertas partículas adversativas, como *empero*, *todavía*, *con todo eso* o *por eso* en uso pleonástico, situadas delante de la apódosis. Esta marca de adversación reforzaba el valor concesivo de los subordinantes que no habían llegado a su total gramaticalización. El primero de los dos textos que siguen muestra la correlación *maguer... pero...*, y el segundo *comoquier... empero...*:

Et maguer este bautismo se face apriessa por mengua de las cosas que dicho habemos, pero tanto vale para haber firme creencia (*Partidas*); Ca cuemo quier que sancta maria madre de nuestro sennor ihesu xpisto. fue meior & mas alta que todos los apóstoles; empero nol quiso dar el poder de ligar & de soluer (*Alfonso X, Primera Partida*).

Se registran a veces en la lengua contemporánea, sobre todo en la conversacional, otras correlaciones similares a estas, que muestran, como ellas, cierto grado de redundancia, como en *A pesar de que estuvo poniendo problemas durante un par de horas, aceptó, sin embargo, todo lo que pedían*, o en *Así y todo, aún existía otro problema: los colores diluidos en aceite resultaban demasiado espesos* (Andahazi, *Secreto*). También se emplean en fórmulas duplicadas, como en *Se enfade o no se enfade, pienso ir a ese concierto de todos modos*. Se analizarán las principales propiedades de estas fórmulas en los apartados siguientes.

**47.16c** Adquieren sentido concesivo las prótasis formadas por un verbo en subjuntivo no dependiente cuyo complemento constituye un grupo nominal definido que contiene una oración de relativo, de forma que el verbo de la relativa reproduce el inicial, como en *Se ponga [la ropa que se ponga]*,

*siempre está elegante*. No obstante, piensan algunos gramáticos que el segmento encerrado entre corchetes es oracional, en lugar de nominal, como se explicará en los apartados que siguen. Los grupos sintácticos que median entre los verbos duplicados pueden formarse también con «lo + adjetivo o adverbio», como en *sea lo bueno que sea* o *cante lo bien que cante*. Estas prótasis concesivas han sido llamadas DE INDIFERENCIA porque su significado abarca todas las situaciones posibles que se consideran relevantes, de forma que ninguna de ellas invalida la conclusión que la apódosis establece.

**47.16d** Las prótasis concesivas de indiferencia admiten paráfrasis con RELATIVAS INESPECÍFICAS (§ 44.1z): *Cualquiera que sea la ropa que se ponga, siempre está elegante*. Con las concesivas de indiferencia y con los relativos inespecíficos se puede expresar lo que la conjunción *aunque* no permite manifestar, es decir, el conjunto inespecífico de situaciones que conducen a la conclusión única formulada en la apódosis. Las prótasis concesivas de indiferencia se dividen en dos grupos muy similares a los que caracterizan tradicionalmente las oraciones interrogativas, sean directas o indirectas (§ 42.7-9):

1. Parciales o particularizadoras
2. Totales, universales o disyuntivas

**47.16e** En las prótasis concesivas duplicadas del grupo 1 se introducen personas, lugares, tiempos y otras entidades análogas de forma parecida a como se hace en las interrogativas parciales (§ 42.9). Los grupos nominales que contienen son siempre definidos, como el que se subraya en el ejemplo propuesto *Se ponga la ropa que se ponga...* o en los textos siguientes:

¿Es que la obra de arte, tenga la tendencia que tenga, no nos hace mejores con la visión, la sensación de la belleza? (Azorín, *Cervantes*); No eres demasiado femenina, María sí que lo es, siempre lo ha sido, tenga la edad que tenga (Pombo, *Metro*); El Estado, y a través de él, el capital, tome la forma que tome, ha ganado ya la pelea por dos o tres siglos (Jodorowsky, *Pájaro*); Llegue el gobierno que llegue van a ser respetados ciertos lineamientos en lo económico, social y político (*Salvador Hoy* 28/2/1997).

Los sustantivos admiten asimismo diversos modificadores, especialmente posnominales: *se ponga los vestidos de noche que se ponga, diga las tonterías absurdas que diga*, etc. Es más frecuente, sin embargo, que las oraciones del grupo 1 se formen con relativas libres o semilibres (§ 44.1e y ss.), como en *venga de donde venga, se ponga lo que se ponga o llame quien llame*. He aquí otros ejemplos de esta pauta:

—Diga lo que diga, yo sé que eso le duele —dijo Nieves— (Vargas Llosa, *Casa*); Se haga lo que se haga, siempre es un mal negocio (Landeró, *Guitarrista*); Sea quien sea, representa una temible amenaza (Buero, *Lázaro*); Yo investigaré la vida de Pamela y seguiré su rastro en el pasado, esté donde esté (Perucho, *Pamela*); Y te pongas como te pongas, las cosas son así (Vázquez Montalbán, *Soledad*); Llegue cuando llegue, llegará tarde (*Provincias* 27/10/2008).

**47.16f** Las prótasis concesivas de indiferencia del grupo 2 se denominan TOTALES O UNIVERSALES porque son paralelas a las interrogativas totales (§ 42.7 y 42.8), de naturaleza disyuntiva. Estas se suelen dividir en POLARES O DE SÍ O NO (*¿Vino Iván o no?*) y ALTERNATIVAS (*¿Vino Iván o David?*). Las prótasis concesivas de indiferencia admiten la misma división. Las llamadas de *sí* o *no* se construyen con verbos en subjuntivo duplicados, como en *Llame o no llame...; Te guste o no te guste...*, o en los ejemplos que se reproducen a continuación:

Sea o no sea cierto, sé que dondequiera que se encuentre mi papá le encantará saber que he vuelto a tomar las clases de astronomía que dejé cuando me casé (Esquivel, *Deseo*); Tenga o no tenga timba, no va a negar un vaso a dos amigos que acaban de cruzar el desierto (Díez, *Fuente*); Y la verdad o las respuestas, lo creas o no, nos vienen de lo alto (Portal, *Pago*); No se nos pide nada a cambio, cobija a los guerrilleros quiera o no quiera el guerrillero, el preso político, esa amnistía se aplica y no más. Es una amnistía general sin condiciones (Alape, *Paz*).

Las alternativas se forman con grupos sintácticos distintos, aunque paralelos, igualmente contruidos con verbo en subjuntivo. El segmento coordinado puede ser verbal, como en *Te lleve de paseo o te traiga rosas...; Sean ustedes millonarios o trabajen por cuenta ajena...*, pero también puede ser un argumento o un adjunto del verbo, como en *Se trate de obras de arte o de piezas sin valor...; Te guste el campo o la playa...* He aquí algunos ejemplos de la variante llamada ALTERNATIVA:

De un trabajo duro en el campo, haga calor o frío [...] no se puede sacar una idea de la naturaleza demasiado elaborada (Limón, *Andalucía*); Hace tiempo que en las sociedades industriales, gobiernen los conservadores o los socialdemócratas, hay una fuerte tendencia a la convergencia de programas (Estefanía, *Economía*); A fin de cuentas, me dirá el libertino, practiquemos la virtud o el vicio, el crimen o la comunicación, tanto da (Savater, *Invitación*); Su primera preocupación es dar de comer al pueblo y reconstruir el país sin renunciar a ninguna ayuda, venga del Este o del Oeste (ABC 6/8/1989).

En la lengua antigua, y a veces hasta en la actual, se registran también sin conjunción disyuntiva, como en *Sean rricos, sean sanos, / Non les dé Dios ceguedad* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*). Esta opción ha dado lugar a la pauta *sea... sea...*, característica de los esquemas de coordinación (§ 31.3q, r).

**47.16g** Es habitual en estas últimas construcciones que el segmento coordinado se interprete en relación con algún elemento que aparece fuera del inciso que caracteriza la expresión disyuntiva, como en *Necesitamos urgentemente un nuevo profesor, sea doctor o licenciado* (véase el § 31.9f). Las dos estructuras sintácticas presentadas en el apartado precedente expresan el mismo significado que se obtiene con prótasis condicionales coordinadas con *tanto... como...* (§ 31.3p): *te guste o no ~ tanto si te gusta como si no; se trate de obras de arte o de piezas sin valor ~ tanto si se trata de obras de arte como si se trata de piezas sin valor*. Al igual que sucede en las construcciones desiderativas de subjuntivo (§ 42.2e y ss.), el sujeto o los complementos de los verbos que forman las prótasis concesivas de indiferencia se posponen siempre: *diga Andrés lo que diga ~ \*Andrés diga lo que diga; sea ello o no imprescindible ~ \*ello sea o no imprescindible*. También se posponen los adverbios que pudieran modificarlos: *dijera entonces lo que dijera ~ \*entonces dijera lo que dijera; digan ahora una cosa o la otra ~ \*ahora digan una cosa o la otra*.

**47.16h** En las prótasis concesivas de indiferencia polares (o de *sí* o *no*) se produce con frecuencia la elisión del segundo verbo, como en *Me otorguen o no (me otorguen) el crédito, ampliaré la casa*. En las parciales o



particularizadoras es habitual que el segundo verbo no reproduzca exactamente al primero, sino que constituya una perífrasis verbal correspondiente a él, sea con verbo expreso (*te miren como quieran mirarte, dígame lo que se quiera decir*) o con verbo elidido:

Al despertar de la de mañana, otra gente, otro mundo, otra vida... Frente a ti, otros ojos que, te miren como quieran, nunca te mirarán como yo (Álvarez Quintero, *Zagala*); El dinero por sí no hace, dígame lo que se quiera, ni tierra ni trabajo (Unamuno, *Caballero*).

Sobre la elipsis del verbo en las perífrasis verbales, véanse los § 28.1m y ss. y también 42.7u. La repetición de formas verbales no mantiene en todos los casos los mismos tiempos. El modo que se elige es siempre el subjuntivo, como se ha explicado, pero se admiten correlaciones temporales como CANTE... CANTARE: Diga lo que dijere, le respondí, yo lo hago por ayudarle a buscar el pan (Fernández Lizardi, *Periquillo*), así como CANTARA... HUBIERA CANTADO (... dijera lo que hubiera dicho), la última menos frecuente.

**47.16i** Varios gramáticos han señalado que al segmento marcado entre corchetes en *Se ponga [la ropa que se ponga], siempre está elegante* corresponde la categoría de oración, no la de grupo nominal. Se plantea de nuevo, como se ve, la alternativa que se suscitaba al considerar la estructura sintáctica de las construcciones concesivas encabezadas por la preposición *por* (§ 47.15i). Entre otros argumentos a favor de la opción oracional, se ha hecho notar que, cuando el verbo duplicado tiene régimen preposicional, la preposición no aparece repetida: *Siempre, hable de lo que hable, el corazón se le va hacia ese sueño de unir la belleza intrínseca [...] y el testimonio moral* (ABC Cultural 14/6/1996). No obstante, como en el caso de las construcciones concesivas con *por*, las dos opciones (estructura nominal y estructura oracional) parecen posibles en algunos casos. Así, junto a Vaya al sitio que vaya le van a dar una calidad de asistencia óptima (Mundo [Esp.] 26/2/2003) es igualmente posible *Vaya al sitio al que vaya...*, donde el grupo relativo subrayado encabeza una relativa especificativa. La

coincidencia de preposiciones en las oraciones de relativo se analiza en los § 44.2t y ss. La que se da en las interrogativas indirectas se considera en el § 43.8p.

**47.16j** El componente *-quiera* (correspondiente a los latinos *-vis* o *-libet*) de los relativos de generalización forma parte asimismo de la conjunción *siquiera*, que se gramaticalizó como subordinante concesivo en concurrencia con el verbo *ser*, siempre en subjuntivo. *Siquiera* equivale a *aunque* en estas construcciones:

Suele ya ser vergonzoso para los escritores ápteros oficiales, no citar de cuando en cuando, siquiera sea para censurar sordamente, a Paul Verlaine (Rubén Darío, *Modernismo*); No te mofes de los sentimientos religiosos de nadie, siquiera sea por respeto a las creencias de tus antepasados (Ramón Cajal, *Charlas*); Tampoco aspiraba yo a otra cosa que a escritor aficionado, ya que la profesionalidad, toda profesionalidad, siquiera fuese la profesionalidad literaria, me daba miedo (Umbral, *Ninfas*); Quería ser sincera con alguien, siquiera fuese una vez (Trapiello, *Amigos*).

Aunque no es construcción frecuente, se registra también sin verbo expreso: *Además, tengo yo el gusto de invitarlos a ustedes, siquiera esta cosilla insignificante* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). El uso de *siquiera* como adverbio (como en *sin intentarlo siquiera*) se analiza en el § 40.8j.

**47.16k** La frontera entre las estructuras yuxtapuestas y las coordinadas se hace tenue con *así* y con *y eso que*, que encabezan prótasis pospuestas. La conjunción concesiva *así* (distinta del adverbio *así*) se construye siempre con subjuntivo y admite paráfrasis con *aunque*, *a pesar de* o *aun cuando*. Se documenta ocasionalmente la locución concesiva *así que* con el mismo valor que *así*. En el uso más común, *así* se caracteriza por introducir un predicado de significación hiperbólica, como en *No vuelvo a ese lugar así me maten*, o en estos otros ejemplos:

Estaba recansado de esa tierra descomedida y no habría diablo que me sujetara, así tuviera un facón de tres brazadas (Güiraldes, *Segundo*); —Haré que te acepte ese libreto, así sea lo último que yo haga en mi vida (Allende, *Eva*).

Este significado se expresaba a menudo en el español clásico mediante la conjunción *si*:

Pensar yo que don Quijote mintiese, siendo el más verdadero hidalgo y el más noble caballero de sus tiempos, no es posible, que no dijera él una mentira si le asañearan (Cervantes, *Quijote II*); Ofrezco no volver más, / si me costase la vida, / a dejarme retratar / de ti (Calderón, *Pintor*).

Sobre el uso de *así* con el sentido de *ojalá*, véase el § 32.5p.

**47.16l** En otro uso, más frecuente en el español americano que en el europeo, *así* equivale a *aunque* en contextos más neutros, también contruidos con subjuntivo, y generalmente en incisos en los que se presenta alguna opción como viable en el caso de que se descarten las demás. *Así* introduce en estos casos una forma subjuntiva del verbo *ser*, como se muestra en los textos siguientes:

¿O es ley de la vida despreciar así sea secretamente a los viejos? (Fuentes, *Frontera*); La experiencia amorosa nos da de una manera fulgurante la posibilidad de entrever, así sea por un instante, la indisoluble unidad de los contrarios (Paz, *Arco*); Estaba preparado para no ser recibido, así fuera con una excusa amable, y esa certidumbre lo mantenía tranquilo (García Márquez, *Amor*); Así sea por teléfono me gustaría explicarle al ingeniero el motivo de mi viaje hasta aquí (Mutis, *Maqroll*).

**47.16m** El adverbio *bien*, que se asocia a la polaridad afirmativa enfáticamente marcada, es el primer constituyente de la locución *bien que* y el segundo de *si bien*. Aunque ambas han sido consideradas calcos del francés o del italiano, se ha señalado en los estudios sobre estas construcciones que *bien que* se registra en algunos textos medievales españoles, como en *Bien qu'él non lidiará contigo, mas facer lo ha con otros* (*Calila e Dimna*), y *si bien* se usa desde el siglo xv, antes del período de influencia italianizante. *Si bien* es hoy en día una conjunción concesiva de uso general en la lengua culta:

El argumento general no es complejo, si bien la conclusión es monstruosa (Borges, *Ficciones*); Ofrecía unas perspectivas que, si bien a otro hubieran parecido de una austeridad y rudeza rayanas en lo siniestro, complacieron profundamente a Gudú (Matute, *Gudú*); Tengo el gozoso deber de comenzar mis palabras expresando un sentimiento que, si bien no es específicamente

humano pues los animales también lo conocen, nunca puede faltar a la cita del humanismo: me refiero al agradecimiento (Savater, *Despierta*); Esa amistad iba a durar por larguísimos años, si bien iba a ser puesta a prueba por esa apuesta de su cumpleaños número veinticinco (Dorfman, *Nana*).

Se registra esporádicamente la forma híbrida *si bien que*, mezcla de *si bien* y de *bien que*, que se recomienda evitar.

**47.16n** La locución conjuntiva *bien que* es de escaso uso en el español contemporáneo, pero se empleó con frecuencia en la lengua literaria de los dos últimos siglos, siempre con indicativo. Todavía aparece de manera ocasional en los registros más elevados, sobre todo en el español europeo. Se registra asimismo la variante *aun bien que*, muy rara en la lengua actual:

Aun bien que tal vez, malino, / algunas verdades dices (Cervantes, *Rufián*); El matarse es cobardía / y es poner tasa a la mano / liberal del Soberano / Bien que nos sustenta y cría (Cervantes, *Sultana*); Continuaremos bajo su régimen; bien que en otra forma (Ortega Gasset, *Rebelión*); La dureza de aquellas palabras dejó mudos de espanto y de pena a los dos ancianos —bien que el Trasgo no era aún anciano— (Matute, *Gudú*).

La locución se documenta también en los textos americanos, aunque con frecuencia algo menor:

Gritó, gritó más fuerte, [...] bien que siguiera clavada en el suelo (Asturias, *Torotumbo*); Bien que mis buenos amigos, después que reían a mi costa cuanto querían, me consolaban contándome las caídas que habían llevado para aprender (Fernández Lizardi, *Periquillo*).

Existió asimismo la variante *aun si bien*, pero aparece en los textos antiguos con significado más propiamente condicional que concesivo:

¡Aun si bien lo supieses, reventarías! (Rojas, *Celestina*); Esto no fuera con tanta liviandad que no tuviese para aquella empresa tan justa causa como la tenía en lo de Navarra; y aun si bien se quiere considerar, era mucho más justificada y honesta con las gentes (Zurita, *Anales II*); Y, aun si bien hago la cuenta, / creo que voy engañado (Cervantes, *Baños*).

**47.16ñ** También el adverbio *mal* queda integrado en algunas locuciones concesivas. Así, *mal que* seguida de subjuntivo ha quedado fijada en la fórmula «*mal que + pesar* (en subjuntivo)», como en *mal que le pese*, *mal*

*que pesara a las autoridades*, etc. La variante con pronombre dativo átono es más frecuente, pero se atestigua asimismo la que contiene «a + grupo nominal», o bien ambos segmentos en la llamada construcción de doblado (§ 35.4):

Solo un optimismo biológico y sexual podía disimularle a algunos su insularidad, mal que le pesara a John Donne (Cortázar, *Rayuela*); Hay cosas concretas o materiales, tales como organismos y sistemas sociales, que escapan a la física cuántica, mal que les pese a quienes creen que esta teoría es universal (Bunge, *Ser*); Y mal que pese a los que tienen ínfulas arias, algo nos queda (Silva, L., *Rif*); Ganga no era una ciudad, mal que pesara a los gangueños (Bobadilla, *Fuego*).

Existen varias hipótesis sobre su origen, pero se explicó en el § 47.15f una que se considera plausible. No ha pasado a la lengua culta la expresión *manque* (característica de la lengua rústica y de algunas variedades de la popular). Se registra tanto en el español europeo como en el americano:

¡Viva er Beti manque pierda! (*País* [Esp.] 21/6/1977); Aquí naiden se muere manque quera morirse (Vega, A. H., *Marcelina*); Jefe es jefe manque tenga cochochos (Herrera Luque, *Casa*); ¡Ay, tan buena que era manque tuviera su geniecito! (Buenaventura, *Diestra*).

**47.16o** Se asimila a las locuciones conjuntivas la fórmula enfática *y eso que*, seguida de indicativo y en posición pospuesta. Las oraciones introducidas por *y eso que* suelen indicar una posible causa que ha sido ineficaz al operar en sentido contrario a lo enunciado en la primera oración: *Se puso furioso, y eso que se lo dije de buen modo*; *¡Qué calor, y eso que el verano apenas ha comenzado!* El indicativo que sigue a la locución marca el carácter factual del primer miembro. Esta construcción no se suele usar en los registros más formales:

Creo que fue una de las sensaciones más hermosas de mi vida, y eso que yo viví el Mundial (Fontanarrosa, *Mundo*); Ni siquiera se movió al oírme entrar, y eso que yo lloraba muy fuerte en ese momento (Cortázar, *Armas*); A mí nadie me habla, y eso que todavía yo soy chiquito (Arenas, *Celestino*).

**47.16p** Las oraciones construidas con *y eso que* suelen admitir paráfrasis con prótasis concesivas factuales introducidas por *aunque* o *a pesar de que*, pero se diferencian de ellas en que poseen mayor facilidad para aparecer en una construcción independiente en la que se agrega una apostilla a lo que se acaba de decir:

Pedro Páramo causó tal mortandad después que le mataron a su padre, que se dice casi acabó con los asistentes a la boda en la cual don Lucas Páramo iba a fungir de padrino. Y eso que a don Lucas nomás le tocó de rebote (Rulfo, *Pedro Páramo*); En aquellos tiempos ya convenía que alguien quedara en Madrid guardando la casa... ¡Y eso que aún no habían empezado a caer los obuses en la Gran Vía, como a los pocos meses, cuando uno mató a tu padre! (Sampedro, *Amante*); Si el Mansalvo ese era un león en el combate, era más fiero adivinando la suerte de la gente. Y eso que el gringo viejo le resultó más valiente que nadie en las batallas que peleó aquí en Chihuahua (Fuentes, *Gringo*).

**47.16q** Poseen sentido concesivo las locuciones adverbiales *con todo*, *aun así*, *así y todo*, *en todo caso*, *de todos modos*, *igual*. Aunque *sin embargo* suele tener sentido adversativo, se asimila a las locuciones prepositivas de valor concesivo cuando el sustantivo *embargo* va seguido de un complemento preposicional. Esta construcción es hoy poco usada:

Hoy día es el hombre más ocupado que conozco, sin embargo de que nadie tenga derecho a ocuparle (Mesonero Romanos, *Obras jocosas*); Sin embargo de que ese caballero haya gastado más que usted en nuestro favor, usted ha sido la causa de todo (Fernández Lizardi, *Periquillo*); Sin embargo de que apeláis a buenos testigos, permitidme que no os crea (Navarro Villoslada, *Urraca*).

**47.16r** La locución adverbial *no obstante* (§ 30.13g, h) se origina en una construcción absoluta cuyo predicado es un participio de presente. Todavía se puede reconocer esta pauta en secuencias como *No obstante aquella inesperada visita*, *decidieron quedarse a pasar la noche en Chenthan Dzong* (Allende, *Reino*), donde se subrayan los dos componentes (predicado y sujeto) de la construcción absoluta. El sujeto es aquí nominal (*aquella inesperada visita*), pero puede ser también oracional:

Con majestuoso paso, no obstante calzar bordadas zapatillas, se restituyó a su habitación (Clarín, *Regenta*); Me sentaba francamente bien, no obstante carecer de camisa, corbata y otros detalles que, sin ser imprescindibles, habrían realzado mi apostura (Mendoza, *Laberinto*).

Al igual que otros participios pasivos permiten formar grupos relativos (*visto lo cual, dicho lo cual*: § 22.3), también los forma *no obstante*:

Hacía calor, no obstante lo cual las parejas que transitaban por sus angostas aceras, altas como de un metro sobre el barro que salpicaban las escasas recuas y vehículos, conservaban unos espesos atuendos ceremoniosos (Mujica Lainez, *Escarabajo*).

*No obstante* se usa hoy de forma general como locución adverbial. Aun así, conserva propiedades anafóricas, puesto que equivale a ‘a pesar de ello’.

**47.16s** Mucho menos usada es la construcción *no embargante*, también construida con sujeto en cláusula absoluta y con sentido concesivo:

Y mandó al primo que, no embargante que fuese casado con otra, la tomase por muger (Hurtado Mendoza, *Guerra*); Mas yo, que gusto —no embargante mi edad mayúscula— de las cosas escondidas, he probado de alzar el telón de boca de este misterio (Estébanez Calderón, *Escenas*).

Al igual que *no obstante*, forma grupos relativos: [...] *no embargante lo cual* *no quisieron ellos decir cosa alguna* (Salvador Lara, *Historia*).

**47.16t** Aunque no constituyen oraciones concesivas, poseen sentido concesivo una serie de estructuras sintácticas binarias que no están marcadas por los recursos gramaticales convencionales. Sus miembros se enfrentan en una contraposición que implica, como otras que se han examinado, inferencias basadas en ciertos estereotipos o realizadas de acuerdo con determinadas expectativas. Los segundos miembros de las oraciones copulativas, encabezados por la conjunción *y*, separados a veces por una pausa, expresan en un gran número de casos una contraposición que no resulta difícil parafrasear con *aunque*, *a pesar de* y otras expresiones similares: *¡Ya lee perfectamente!*, *y aún no va a la escuela*; *No la ascienden, y se mata trabajando*; *Camina erguido, y tiene noventa años*; *No*

*engorda, y se pasa el día comiendo; Los han premiado, y no hacen más que mentir y robar.* Adquieren asimismo valor concesivo ciertas oraciones parentéticas que manifiestan oposición a lo que afirma el enunciado principal, como la subrayada en este ejemplo: *En el café, parece que no, todo se sabe* (Cela, *Colmena*).

**47.16u** Se obtiene a menudo la interpretación a la que se refiere el apartado anterior en la coordinación adversativa cuando el primer término se construye con un futuro de conjetura (§ 23.14h), como en *Será poco diplomática, pero la nombraron embajadora*, o en los textos siguientes:

Y la guerra será una locura, pero el tráfico de armas deja buenos dividendos (Kociancich, *Maravilla*); No será fácil, pero es posible (Díaz, *Neruda*); Mi madre será religiosa, pero no lo suficientemente estúpida como para acusarme por eso (Ramos-Perea, *Obsesión*); A vosotras no os gustará, pero a mí me gusta (Chacel, *Barrio*); Otras virtudes no tendrá Sempere, pero hay que reconocer que es un buen raceador (Pérez Merinero, *Días*); La chica será tonta, pero en eso tiene razón (García Hortelano, *Gramática*).

Así, el primer ejemplo de este grupo posee un significado similar al del período concesivo *Aunque la guerra sea una locura, el tráfico de armas deja buenos dividendos*. Véase también el § 23.14l. Esta pauta se extiende al condicional de conjetura (§ 23.15j y ss.).

**47.16v** Se analizó en el § 47.15m la estrecha relación que existe entre algunas construcciones causales y concesivas. A lo allí señalado cabe añadir que se ha perdido el uso concesivo que admitían en la lengua clásica las locuciones *puesto que* y *ya que*:

De varios alhelíes lo conpone, / jasmines y mosquetas olorosas / [...] Ramicos y otras flores también pone, / que puesto que no huelen, son vistosas (Tamariz, *Novelas*); Yo sé, Olalla, que me adoras, / puesto que no me lo has dicho (Cervantes, *Quijote I*); Ya que fue restaurada en su sentido, no lo fue en su sentimiento (Zayas, *Desengaños*).

Las conjunciones subrayadas pueden sustituirse por *aunque*. Cabe agregar a este grupo *ya sea que*, que admite paráfrasis con *tanto... como...* similares a las mencionadas en el § 47.16g: *Desde aquí todo el mar se abre*



dilatadamente, ya sea que las velas se dirijan hacia tus puertos, Corcyra, ya sea que se trate de alcanzar, hacia la izquierda, a la Iliria (Covarrubias, Suplemento). No obstante, puede entenderse también que se trata de un caso de coordinación distributiva (*sea... sea..., sea... o...*), como en *ya sea en invierno o en verano*. Aun así, estas fórmulas distributivas con los tiempos *sea, fuera o fuere* proceden de las prótasis concesivas disyuntivas analizadas en los apartados precedentes. Véase sobre este punto el § 31.3q.

**47.16w** Aceptan también estas paráfrasis algunas subordinadas temporales, como *Después de todo lo que he trabajado en la vida, mira cómo me encuentro*. El adverbio *cuando* se asimila a las conjunciones condicionales en las construcciones descritas en el § 47.10k, pero se acerca a las concesivas cuando posee sentido contrastivo, como en *Me ha pedido que sea su garante cuando todavía no me ha devuelto el dinero que le presté*. Sobre este uso de *cuando*, véase también el § 22.9v.

**47.16x** Los gerundios de interpretación concesiva se analizan en los § 27.5g y ss. Estos gerundios suelen ir precedidos por algún adverbio escalar (§ 40.8b), como en *aun admitiendo que, incluso suponiendo que*, o en *Pues aun admitiendo que entre sí se comprendan los asamblearios en su germanía salvaje, es del todo cierto que los intérpretes pueden variar a su antojo el contenido de las alocuciones* (Marías, J., Corazón). A diferencia de los gerundios condicionales, que requieren formas prospectivas (*Siendo así, te acompañaré*), los concesivos no imponen restricciones sobre el tiempo de la apódosis: *Aun siendo así, {gozan ~ han gozado ~ gozaron} de prebendas injustificables*. El significado concesivo emerge asimismo en los participios incluidos en las oraciones absolutas (§ 38.12e y ss.) cuando se combinan con apódosis factuales. Es más frecuente que aparezcan precedidos del adverbio *aun*, como en *Aun negados por la razón, los fantasmas se resisten a morir* (Dolina, Ángel) o en *La posesión, aun consentida, pone al varón en actitud agresiva* (Carpentier, Pasos).

## **48 La negación**

---

**48.1** Introducción. Conceptos fundamentales

**48.2** Clases de negación

**48.3** La alternancia negativa

**48.4** El ámbito de la negación (I). Sus características principales. Indefinidos existenciales en entornos negativos

**48.5** El ámbito de la negación (II). Otros cuantificadores

**48.6** Inductores negativos

**48.7** Términos de polaridad negativa (I). Locuciones verbales y grupos nominales indefinidos

**48.8** Términos de polaridad negativa (II). Adverbios. Otras expresiones

**48.9** Términos de polaridad negativa (III). Aspectos sintácticos

**48.10** La negación de las formas no personales del verbo

**48.11** Negación expletiva y negación encubierta. Otros tipos de negaciones interpretables y no interpretables

**48.12** La negación anticipada

**48.13** La elipsis en las oraciones negativas. Fragmentos negativos y negaciones idiomáticas

---

## 48.1 Introducción. Conceptos fundamentales

**48.1a** En las oraciones negativas se expresa la falsedad de los estados de cosas, la inexistencia de las acciones, los procesos o las propiedades de que se habla, generalmente en relación con las oraciones afirmativas correspondientes: *Ella no dijo nada; Mañana no voy al trabajo; Nadie le hacía caso; Ni de una forma ni de otra consiguieron convencerla; Nunca protestó; En mi vida he visto cosa igual.* También se usan las oraciones negativas para solicitar que se deje de hacer algo (*No hables tanto*) o para orientar una interrogación hacia una respuesta (*¿No son ya las dos?*), entre otras opciones que permiten los actos verbales (§ 42.2).

**48.1b** En sus múltiples manifestaciones gramaticales, la negación se considera un OPERADOR sintáctico en un sentido similar al de los cuantificadores (§ 19.1c) y determinados adverbios (§ 40.5-9), es decir, un elemento que condiciona o suspende la referencia de otras unidades que se hallan en su ámbito de influencia. Así, la presencia del adverbio *no* en la oración *A este pueblo no ha llegado un forastero desde hace años* tiene dos consecuencias gramaticales inmediatas sobre las palabras que la componen. En primer lugar, provoca que *un* signifique *ningún* en este contexto (véanse sobre este efecto los § 48.4l, m); en segundo lugar, permite que el predicado *llegar* pueda construirse con la preposición *desde* y el complemento temporal *hace años* (§ 48.11y, z), ya que el ejemplo propuesto pasaría a ser agramatical si se suprimiera el adverbio *no*. En este capítulo se examinarán estos y otros muchos efectos que las palabras negativas ejercen sobre otras situadas en diversos entornos sintácticos —contiguos unas veces y más lejanos otras—, así como los significados que se obtienen en todas esas construcciones.

**48.1c** Las palabras negativas pertenecen a varias clases sintácticas. Son palabras negativas los pronombres indefinidos *nadie*, *nada* y *ninguno*. El último admite usos adjetivales y posee las variantes morfológicas que se estudian en los § 19.4 y 19.5. El pronombre *nadie* se utiliza más en la lengua actual que en la antigua, en la que *ninguno* ocupaba a menudo su lugar (§ 48.3e). Etimológicamente, *nadie* y *nada* no son palabras negativas, sino expresiones cuantificativas de sentido positivo: *nadie* procede del participio *nati* unido a *homines* ('personas nacidas') y *nada* proviene del participio *nata* unido a *res* ('cosa nacida'). La interpretación NO NEGATIVA de estos pronombres pervive todavía en el significado que reciben en ciertos contextos, como se explicará en los § 48.1n y ss. Se registran en algunas áreas las formas populares *nadies*, *naide*, *naides*, *naidie*, *naiden*, *naidens* y *nadien*, que no han pasado a la lengua culta y se recomienda evitar. Aparecen ocasionalmente en los textos que desean reflejar esas variantes:

No cabía un francés ni nadies (Fogwill, *Cantos*); Yo puedo llamar a la gente otra vez, pero no va a venir naiden (Santander, *Extensionista*); Yo no fui a ver a nadien, yo no conozco a nadien, yo no le llevé nada a nadien (Martín Campo, *Carreteras*).

Se ha observado que la oposición entre *nadie* y *nadies* puede ser significativa en algunas variantes del español popular peruano, en las que *No vino nadie* sugiere que se esperaba a una sola persona, y *No vino nadies* implica que se esperaba a más de una.

**48.1d** El adverbio de negación más característico es *no*. Son también adverbios negativos *nunca*, *jamás*, *tampoco* y *nada*, el último en oraciones como *Esto no me gusta nada*. Los múltiples valores de los cuantificadores adverbiales a los que se hace referencia en los § 30.4i y ss. pueden manifestarse también en las oraciones negativas: FRECUENCIA en *No voy nada al cine*; INTENSIDAD en *El autor no profundiza nada en la psicología del personaje*; VALOR O PRECIO en *No te costaría nada echarme una mano*, etc. El adverbio *nada* expresa asimismo que la propiedad denotada por el

adjetivo o el adverbio al que modifica se presenta en grado cero. En estos contextos, *nada* se asimila, por consiguiente, a los cuantificadores de grado, como en *nada fácil*, *nada lejos*, o en estos otros ejemplos:

Se me verá la combinación, que no es nada discreta porque me la prestó mi hermana (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); Ser espectador, incluso, de sus grandes goces, no es nada fácil (Salazar, *Selva*); Esa diferencia de dieciséis años que hay entre Natalia y tú no me parece nada conveniente (Bryce Echenique, *Huerto*); Las huellas de la edad no eran nada piadosas (Díez, *Expediente*); La mirada fija en una distancia que traspasa las sombrías paredes hacia un punto nada definitivo (Fernández, P., *Vientre*).

Contrasta, pues, el adverbio *nada* de *Este vino no es nada bueno* con el pronombre *nada* de *No queda nada del vino bueno*. En el español coloquial dominicano se atestigua el empleo de *ningún* en estos contextos, como en *No era ningún discreta* (sin concordancia), por *No era nada discreta*, o en *¡Ningún después* (es decir ‘Nada de después’), *venga a comer ahora!* Se usa *cero* como adverbio en ciertos registros informales, como en *La película es cero interesante* o en *Antigua es una ciudad cero agresiva, esencialmente pacífica* (Serrano, M., *Vida*). Se analizan otros usos de *cero* como cuantificador negativo en los § 21.1i, j.

**48.1e** En el español coloquial hablado en el Río de la Plata, en los países andinos y en algunas partes de Chile se emplea a veces el adverbio *nada* en contextos enfáticos en los que significa ‘en absoluto, de ningún modo’, como en *No me lo dijiste nada*, o en estos ejemplos:

TOMÁS: Bueno, en realidad yo tampoco sabía que venía. Acabo de llegar. Vi la luz... NENA: Maru no me avisó nada (Daulte, *Noche*); —No llame nada —lo contuvo el secretario— ¡Ni se le ocurra llamar! (Martínez, *Perón*); Ando como buscando, estoy como experimentando, y no me importa nada no haberlos encontrado nada (*Hoy* [Chile] 9/6/1997).

Se extiende este uso de *nada* al español coloquial puertorriqueño. El valor de *nada* en estas construcciones es diferente del que se ha descrito en el apartado anterior (*No me quieres nada*; *El regalo no me gustó nada*; *Lo que decía no me interesaba nada*). En el uso adverbial de *nada* que resulta general en el mundo hispánico, esta voz constituye un cuantificador de grado que alterna con *mucho* (*Te quiero mucho*; *El regalo me gustó mucho*;

*Lo que decía me interesaba mucho*) y con otros cuantificadores. En cambio, en la construcción conversacional que se describe, *nada* alterna con *en absoluto* y con *en modo alguno* en contextos en los que no se admite necesariamente un cuantificador de grado, como en *Tanto prometer venir y al final no vino nada; Dijo que lo había arreglado, pero no lo arregló nada*. Se acerca en alguna medida a este uso de *nada* el de la locución adverbial *para nada*, que va ganando terreno en el español general, sin excluir el de las áreas lingüísticas mencionadas en este mismo apartado:

No te quejaste para nada, no te quejaste —dijo el Gordo (*Nación* [Arg.] 5/7/1992); En eso no creo para nada (Chavarría, *Rojo*); Nadie habló para nada de que hubiera una mujer en el grupo (Palou, *Carne*).

Se retomará esta cuestión en el § 48.4t.

**48.1f** Existen en español palabras negativas correspondientes a los significados ‘ninguna persona’ (*nadie*), ‘ninguna cosa’ (*nada*), ‘(en) ningún tiempo’ (*nunca*), pero no existen otras para ‘(en) ningún lugar’, ‘(de) ningún modo’ o ‘(por) ninguna razón’, a diferencia de otras lenguas. El adverbio *nunca* constituye la contrapartida negativa de *siempre*, por lo que posee valor temporal: *Nunca* (‘en ningún momento’) *está donde se lo necesita*. El adverbio *jamás* proviene de la unión de dos palabras positivas (lat. *iam* y *magis*; esp. *ya* y *más*), lo que hace que su significado original se acerque a ‘no en lo sucesivo’ o ‘nunca de ahora en adelante’. De hecho, en el español actual no se suele usar *ya más* en contextos afirmativos cuando esas dos palabras forman un segmento sintáctico. En el § 48.8j se explica que las oraciones negativas que contienen este mismo valor de *ya* (‘en adelante, en lo sucesivo’), como en *No lo vimos ya por el barrio*, requieren asimismo alguna manifestación de la negación. *Jamás* tiene un sentido más enfático que *nunca* en el español de hoy.

**48.1g** La combinación enfática *nunca jamás* se considera correcta, aunque sea redundante, ya que se asimila a un solo adverbio complejo: *Nunca jamás se me ha ocurrido presumir ante tu madre de lo que me cuesta hacer*

*las camas* (García Hortelano, *Gramática*). El adverbio *jamás* da también lugar a las locuciones adverbiales *jamás de los jamases*, *por siempre jamás*, *para siempre jamás* y *por jamás*, esta última algo menos usada en la actualidad: *No me verá el pelo por jamás amén* (Galdós, *Audaz*). No obstante, algunas de ellas no tienen siempre valor negativo. Las expresiones subrayadas significan aproximadamente ‘de manera definitiva’ en los ejemplos que siguen:

Por esa singraciada quebramos para siempre jamás con el Señor Presidente (Asturias, *Presidente*); Ahora la compañía se había ido por siempre jamás (García Márquez, *Vivir*).

En el español medieval se usaba *siempre jamás* con una interpretación afirmativa similar: *Siempre jamás mantuvo este brío* (Páez, *Poesías*).

**48.1h** Se obtienen también combinaciones redundantes en secuencias como *Le juré que jamás en mi vida me iba a relacionar con un hombre que no fuera propietario* (Donoso, *Delfina*), donde se podría eliminar *jamás* sin que el sentido se viera afectado, aunque sí el énfasis. Ello se debe a que *en mi vida* tiene sentido negativo en esa posición, como se explica en los § 48.3v, w. También son enfáticas las combinaciones *nadie en absoluto* y *nada en absoluto*:

A mí no me gustaba nada en absoluto lo que hacía (Sánchez Mazas, *Pedrito*); Nadie en absoluto te brinda la verdadera receta de la felicidad (*ABC* 4/7/1974); Era cierto que no había pasado nada desagradable, pero también era cierto que no había pasado nada en absoluto (Sábato, *Túnel*).

La segunda de ellas resulta redundante en mayor medida cuando *nada* es adverbio que cuando es pronombre. Así pues, podría eliminarse *nada* en el ejemplo de Sánchez Mazas, pero no en el de Sábato. En todos estos casos se obtienen alternancias con el adverbio *absolutamente*, antepuesto o pospuesto: *absolutamente {nada ~ nadie}*; *{nada ~ nadie} absolutamente*.

**48.1i** El adverbio negativo *tampoco* proviene de *tan* y del indefinido *poco*. Admite varios usos, como se explicará en los § 48.8a-g. Son negativas las conjunciones *ni*, que presenta algunas particularidades (§ 48.3q, r, 48.6e y ss. y 48.7a y ss.), y *sino* (§ 48.2b, 48.6j y 48.7a). También lo son, aunque en un sentido distinto, la preposición *sin* y las locuciones preposicionales *en vez de* y *en lugar de* (§ 48.6s). Poseen sentido negativo las interjecciones *nanay*, *ca*, *ni modo* y otras —también restringidas geográficamente— que se describen en los § 32.7p y ss.

**48.1j** A pesar de que *nadie*, *nada*, *ninguno* o *nunca* se suelen incluir en el grupo de los cuantificadores existenciales, y así se han clasificado en esta obra (§ 20.3), se ha debatido largamente entre gramáticos y lógicos la cuestión de si las palabras negativas son en realidad cuantificadores existenciales, situados en el ámbito de la negación, o han de interpretarse más bien como cuantificadores universales restringidos a las oraciones negativas. Si *nadie*, en *Nadie llamó*, es un cuantificador universal, la oración expresará el hecho de que de todos los individuos de un conjunto determinado por el contexto se predica el no haber llamado. Si se entiende, en cambio, que *nadie* tiene significado existencial en esa oración, se dirá en ella que no existe individuo alguno del que se predique la acción de llamar. Como se ve, el resultado obtenido es casi idéntico en ambas interpretaciones.

**48.1k** Cuando concurren varios indefinidos negativos en una oración, se obtienen generalmente paráfrasis con UNA SOLA NEGACIÓN o una NEGACIÓN ÚNICA en las dos opciones que se han explicado en el apartado anterior. Así, para la oración *Elena no dijo nada a nadie en ningún momento*, el análisis de la cuantificación existencial proporciona una paráfrasis del estilo de ‘No existe un individuo *x*, una cosa *y* o un tiempo *z* tales que Elena haya dicho y a *x* en *z*’ (se subraya la negación única). El análisis de la cuantificación



universal da lugar a una paráfrasis de sentido equivalente, que contiene asimismo una sola negación: ‘Para todo individuo  $x$ , toda cosa  $y$  o todo tiempo  $z$ , Elena no dijo  $y$  a  $x$  en  $z$ ’.

**48.1i** Algunos gramáticos han examinado desde el punto de vista sintáctico los dos análisis descritos en los apartados precedentes y han puesto de manifiesto que ciertos contextos parecen favorecer uno de ellos, mientras que otros se corresponden más bien con el otro. Así, *nadie* se parece a *todo(s)*, pero no a *alguien*, en que admite los adverbios *casi*, *absolutamente*, *prácticamente* y otros similares:

*casi todos* ~ *casi nadie* ~ \**casi alguien*; *absolutamente nadie* ~ *absolutamente todos* ~ \**absolutamente alguien*.

Como se explica más adelante (§ 48.3x), existen expresiones de sentido negativo formadas con el cuantificador *todo*, como la subrayada en *No ha trabajado en toda su vida*, que concurren con otras expresiones negativas. En el español medieval se admitía el cuantificador *todo* con el sentido del actual *ninguno* y sus variantes, como en estos ejemplos:

Que lo sepan sin toda dubda (*Fuero Juzgo*); E quel mandaua que luego soltasse al Patriarca sin todo detenimiento & quel tornasse todas sus cosas quel tomara (*Gran conquista de Ultramar*).

En la lengua actual, *todo* alterna con *nada* en las construcciones comparativas: *mejor que {todo ~ nada}*. Se tratará de nuevo esta alternancia en el § 48.4v.

**48.1m** Frente a los contextos sintácticos que favorecen la interpretación de los indefinidos negativos como cuantificadores universales, existen otros que los agrupan con los existenciales. Se analizarán en este apartado y en el siguiente. En efecto, *nadie* y *alguien* pueden aparecer en los contextos existenciales sin dar lugar al llamado EFECTO DE DEFINITUD (§ 15.6c), en lo que se oponen a *todo(s)*: *En este momento no hay {nadie ~ alguien ~ \*todos} a quien(es) estén buscando*. Por otra parte, *alguno* y *ninguno* tienen

complementos partitivos: {*alguno ~ ninguno*} de ellos, mientras que el cuantificador *todo(s)* los rechaza y *alguien* solo los admite en las condiciones restrictivas descritas en el § 20.1m.

**48.1n** En un gran número de contextos creados por expresiones de sentido negativo, alternan *algo ~ nada*; *alguno ~ ninguno* y *alguien ~ nadie*. El cuantificador *todo* se admite en ellos, pero da lugar a una diferencia clara de significación. Así, son posibles las tres opciones que se ilustran en *Dudo mucho de que aparezca {alguien ~ nadie ~ todo el mundo} por allí*, pero las dos primeras variantes proporcionan oraciones casi sinónimas, frente a la tercera. Se examinarán estos contextos en el § 48.5i. La etimología de *nadie* y *nada* (mencionada en el § 48.1c) muestra asimismo que estos indefinidos surgieron como cuantificadores existenciales. Expresiones como *un alma*, *un comino* y otras muchas que se usan en sentido idiomático son también existenciales (§ 48.7d). Cabe pensar que las dos interpretaciones semánticas descritas (universal y existencial) son apropiadas gramaticalmente, aun cuando la sintaxis restrinja a veces los contextos que favorecen una u otra.

**48.1ñ** Cuando los indefinidos negativos (*nada*, *nadie*, *ninguno*, etc.), así como una serie de expresiones idiomáticas que se les asemejan (§ 48.7d y ss.), se construyen en posición posverbal, exigen un elemento negativo en la preverbal. Se dice, pues, *No vino nadie*; *Nadie decía nada*; *Tampoco ella fue a ningún sitio* o *No movió un dedo por mí*, pero la lengua rechaza las correspondientes variantes sin negación: *\*Vino nadie*; *\*Alguien decía nada*; *\*También ella fue a ningún sitio*; *\*Movió un dedo por mí*. Existen algunas excepciones a esta generalización, que se analizarán en el § 48.3a. Las expresiones que exigen negación en los contextos mencionados se suelen denominar TÉRMINOS DE POLARIDAD NEGATIVA. Estas expresiones se estudiarán en los § 48.7-9. Los contextos que satisfacen el requisito relativo a la negación preverbal no son únicamente los mencionados, sino también la preposición *sin* (*sin ver a nadie*), la interrogación retórica (*¿Cómo iba yo a decirle nada?*), la comparación (*antes que ningún otro*), ciertos predicados

de sentido negativo pertenecientes a varias categorías (*Rechazó enérgicamente participar en ninguna conspiración; Es contrario a que se tome ninguna medida radical; ante la imposibilidad de hacer nada*) y otras muchas expresiones similares. Estos contextos negativos se denominan **INDUCTORES** o **ACTIVADORES** de la negación y se analizarán en el § 48.6.

**48.1o** Los indefinidos negativos que exigen alguna negación preverbal cuando ocupan posiciones posverbales (*No vino nadie ~ \*Vino nadie*) rechazan el adverbio *no* en posición preverbal en el español general de hoy (*\*Nadie no vino*). En el § 48.3e se explica que no era siempre así en el antiguo y que también existen excepciones en el contemporáneo. Se obtienen de esta forma alternancias como *No vino nadie ~ Nadie vino; No quiere hablar de nada ~ De nada quiere hablar; No le interesa a ninguno ~ A ninguno le interesa*. Estos contrastes muestran la llamada **ALTERNANCIA NEGATIVA**, a la que se dedicará una sección de este capítulo. En *No vino nadie*, se establece entre las palabras subrayadas una forma de **CONCORDANCIA** que se analizará en el § 48.3d.

**48.1p** Junto a la polaridad negativa, se suele mencionar también la existencia del fenómeno contrario. Se denomina **POLARIDAD POSITIVA** la particularidad de rechazar la negación que presentan algunas expresiones. El adverbio *ya*, por ejemplo, es un *término de polaridad positiva*, frente a sus opuestos *todavía* o *aún*. Los términos de polaridad positiva solo admiten la negación proposicional (§ 48.2a). Esta interpretación —más frecuente en contextos de réplica— está también restringida, ya que ni siquiera en ellos resulta enteramente natural usar la oración *El tren no ha llegado ya* para significar ‘No es cierto que el tren haya llegado ya’. Numerosas expresiones que denotan **GRADO EXTREMO** son términos de polaridad positiva: *Olga no es listísima; Juan no es una verdadera maravilla en los negocios*, etc. Estas secuencias resultan raras, con la posible excepción de ciertos contextos de cita, alusión o réplica en los que se desmienten palabras recién leídas, escuchadas o pronunciadas.

**48.1q** Las palabras negativas están asociadas con POSICIONES SINTÁCTICAS particulares, como se ha explicado y se verá más detalladamente en las páginas que siguen. La negación podía aparecer en el español medieval entre un pronombre clítico y el verbo al que complementa, como en [...] *si la no pudiere auer* (*Partidas*), lo que se suele relacionar con el hecho de que los pronombres clíticos no eran siempre átonos en la lengua antigua (§ 16.7k).

**48.1r** Las palabras negativas pueden influir en la posición y en la segmentación de los predicados verbales, como se ha explicado. También pueden afectar al MODO verbal. Por un lado, el subjuntivo constituye una marca sintáctica del foco de la negación cuando este último se extiende a toda una oración subordinada. Ello permite distinguir pares como *No se marchó porque {estaba ~ estuviera} enojada* y otros similares que se analizan en los § 25.13q y ss. Por otro lado, muchas de las construcciones de sentido imperativo (§ 42.5) se forman con la concurrencia de una negación y una forma verbal en subjuntivo. Se obtienen así contrastes marcados en pares como *Nadie se preocupe ~ \*Ella se preocupe*, o *Nada temas ~ \*Algo temas*. Para el uso del subjuntivo en lugar del imperativo en los contextos de negación (*No vengán ~ No vengáis*), véanse los § 42.3t y ss.

**48.1s** En el § 48.1a se presentaron varias ORACIONES NEGATIVAS. Las construcciones negativas no son necesariamente oracionales: *un problema no menor*; *mediante acciones no siempre legales*; *sin nada aprovechable*. Se ha observado en un gran número de casos que la negación de algún fragmento oracional afecta a menudo a la estructura sintáctica de la oración en la que se inserta, y también a la interpretación que le corresponde. Así, con la conjunción *ni* se coordinan dos expresiones negativas análogas, por ejemplo, dos grupos verbales en *Ni vino a casa ni llamó por teléfono*. Ahora bien, el hecho de que pueda decirse *Ninguno de mis hijos vino a casa ni llamó por teléfono* revela que la negación que expresa el pronombre *ninguno* excede los límites de su grupo nominal y convierte en negativo el

grupo verbal *vino a casa*, lo que permite que aparezca la conjunción *ni*. Estos hechos y otros semejantes ponen de manifiesto que la forma y la interpretación de las oraciones negativas están determinadas por las propiedades léxicas de las palabras que expresan negación, por la posición que ocupan y también por las relaciones que entre esos elementos se establecen, sea a distancia o en contigüidad. Todas estas cuestiones se examinarán en el presente capítulo.

## 48.2 Clases de negación

**48.2a** Se denomina NEGACIÓN PROPOSICIONAL (también ORACIONAL y EXTERNA) la que afecta al contenido de la oración en su conjunto. Con las palabras *El teléfono no sonó ayer en esta casa* se niega, en efecto, la situación descrita por la oración contraria a esta (es decir, *El teléfono sonó ayer en esta casa*) y, por tanto, se rechaza un determinado contenido proposicional. La negación externa suele admitir paráfrasis con las fórmulas *No es cierto que...*; *No es verdad que...*; *No se da el caso de que...*, y otras similares. A diferencia de ella, la negación INTERNA (llamada también DE CONSTITUYENTE) está limitada a algún segmento de la oración. En esta forma de negación es un determinado segmento el que se ve afectado por la palabra negativa, por lo que constituye el ÁMBITO de esta palabra (también llamado ALCANCE). Así, el grupo verbal encerrado entre corchetes en *Los estudiantes no [entregaron sus trabajos al profesor el lunes por la mañana]* es el ámbito del adverbio negativo *no*. Un determinado elemento contenido en el ámbito de la negación puede constituir, a su vez, su FOCO. El foco de la negación suele restringirse, como se ve, a la negación interna. Si es la expresión subrayada en el último ejemplo propuesto, se expresará con esa oración que la entrega de la que se habla no se realizó en dicho período, lo que sugiere que pudo realizarse en otro momento. Los dos tipos de negación que se acaban de describir mantienen alguna relación con la diferencia que se establece entre la interrogación total y la parcial, en los términos en que se describen ambas en los § 42.6b, c.

**48.2b** Con la conjunción *sino* (§ 31.10ñ-q y 40.6) se introduce el grupo sintáctico que aporta la información que contrasta con la que se rechaza: *Los estudiantes no entregaron sus trabajos al profesor el lunes por la mañana sino el martes*. En cuanto elemento REMÁTICO (§ 40.1d), el foco coincide a menudo con el último elemento contenido en el ámbito de la negación, pero puede ser también un segmento intermedio. Así, en *No pienso ir contigo al concierto* puede ser foco cualquiera de las dos expresiones subrayadas (además del verbo *ir*, no pertinente en este punto). Los elementos subrayados podrían ocupar, desde luego, posiciones anteriores al verbo, como se explica en el § 40.4. Si el foco de la negación en la oración propuesta es *contigo*, se sugerirá indirectamente que el que habla prefiere ir al concierto con otra persona; si es *al concierto*, se entenderá que el que habla no desea ir con su interlocutor a determinado concierto, pero tal vez sí a otro lugar. Aun así, debe resaltarse que la identificación de un segmento como focal no implica que algún sustituto haya de ocupar su lugar forzosamente, puesto que no hay contradicción en oraciones como *No pienso ir al concierto contigo ni con nadie* o como *No pienso ir contigo al concierto, y tampoco a ningún otro sitio*. Si la información sustitutiva o correctora (§ 40.6l y ss.) no se proporciona, cabe deducir que existe, pero esa inferencia puede cancelarse con facilidad. El foco de la negación es, en todos estos casos, un elemento contenido en su ámbito, pero situado A DISTANCIA del adverbio *no*. Se analiza esta cuestión con mayor detalle en el § 40.6.

**48.2c** El adverbio *no* puede aparecer en una posición CONTIGUA a la del segmento afectado por él. La negación contigua de un segmento no verbal es muy a menudo CONTRASTIVA, como en el texto siguiente, ya citado en el § 40.5a, en el que no podría omitirse el segmento contrastivo que *sino* encabeza: *Imagínese si, a pesar nuestro, se oficializa la cuestión y empiezan a aparecer no amigos, sino amigas, muchas amigas* (Vázquez Montalbán, Galíndez). Se analiza esta forma de negación en el § 40.6.

**48.2d** Otras veces, el segmento afectado por la negación en esta relación de contigüidad se interpreta bajo su ámbito sin dar lugar a un esquema contrastivo. Así, en el primero de los dos textos siguientes la secuencia *no lejos* se interpreta en el sentido de ‘cerca’; el segmento subrayado en el segundo da lugar al significado ‘justificadamente’ o ‘previsiblemente’:

Tú viste y cazaste anacondas no lejos de aquí (Sepúlveda, L., *Viejo*); Una de estas mujeres era no por casualidad una muchacha venida del pueblo (Cabrera Infante, *Habana*).

A esta pauta corresponde también el esquema «no + grupo cuantificativo» (*no todo el mundo; no pocos estudiantes; con no poco esfuerzo*, etc.), al que se dedica el § 48.5d. Las expresiones nominales no contrastivas formadas con «no + grupo nominal», como *la no intervención* o *los no profesores*, se analizan en los § 48.2p-t.

**48.2e** En los estudios lingüísticos y filosóficos se ha señalado repetidamente que con la negación externa se refuta muy a menudo un contenido proposicional relacionado con el DISCURSO PREVIO, de manera que la información rechazada se interpreta como supuesta, verosímil o esperable. Ciertamente, la oración *Maite no estaba ayer en la oficina municipal a las diez* cobra sentido si se esperaba que Maite estuviera en ese lugar a esa hora, tal vez porque estaba obligada o por alguna circunstancia similar que condujera a la existencia de tal expectativa. Desde este punto de vista, cabe entender que el ámbito de la negación es, en este caso, toda la oración, en lugar de uno de sus componentes. La interpretación semántica de la negación externa está estrechamente relacionada con el hecho de que el conjunto de situaciones que no se dan o no se obtienen en cada caso particular es ilimitado. Es, en efecto, inabarcable el número de propiedades que no poseen las personas o las cosas, el número de los procesos que no las afectan o de las acciones o situaciones en las que no participan. Para que las oraciones negativas sean INFORMATIVAS, es preciso suponer, en consecuencia, que las situaciones positivas asociadas con la negación proposicional representan estados de cosas esperables en situaciones NO MARCADAS.

**48.2f** Los titulares de prensa negativos ilustran de forma sencilla el fenómeno que se describe en el apartado anterior. Si en un diario apareciera el titular *El ministro de Industria no paralizó la negociación con los sindicatos*, el lector haría bien en deducir que se esperaba esa intervención del ministro, que había alguna razón para suponer que llevaría a efecto dicha paralización, o bien que se había informado erróneamente de ella. Si el titular fuera *Galileo no fue el primero en estudiar las manchas solares*, el lector que careciera de la información opuesta a la que se comunica (esto es, que Galileo fue el primero en hacerlo) podría suponer legítimamente que esa información se daba por cierta. Se obtiene un efecto similar en el titular *El presidente no tiene negocios* (*Mundo* [Esp.] 16/9/1996) y en muchos casos análogos en los que las informaciones periodísticas negativas se aproximan a los desmentidos.

**48.2g** Otras veces, los titulares de prensa negativos contradicen estados de cosas que, en opinión del que escribe, deberían darse, como en *La mitad de las ponencias del II Congreso de la Lengua no están en Internet* (*País* [Esp.] 14/4/2002). Es oportuno señalar que, en este caso, el periodista que tituló la noticia de esta forma añadió a continuación la inferencia que se obtiene de inmediato de su titular negativo: *La organización se comprometió a incluirlas*. Algunos especialistas entienden que estos hechos y los descritos en los apartados precedentes son consecuencia de un principio discursivo más amplio que permite dar por supuesta la PERTINENCIA de aquello que se comunica. Al ser ilimitado el conjunto de situaciones que no se dan, tal como se ha explicado, una oración negativa solo resultará informativamente relevante si se contrapone a lo que se conoce, o si niega lo que se considera posible, esperable, deseable, verosímil o simplemente cierto. Así pues, el hueco nominal que aparece en *Este edificio de apartamentos no tiene \_\_\_* podría ser llenado sin dificultad con algún sustantivo que designara lo que se espera en un edificio de apartamentos (por ejemplo, *ascensor*), pero no con otro que indicara alguna de las muchas nociones que pueden expresarse con sustantivos.



**48.2h** El vínculo con el discurso precedente al que se hace referencia en los apartados anteriores puede CANCELARSE. La oración propuesta *Maite no estaba ayer en la oficina municipal a las diez* acepta continuaciones como ... *porque fue despedida hace seis meses* o como ... *porque no tenía ninguna obligación de estar allí*. Con la negación proposicional se excluye, en efecto, un determinado estado de cosas, pero también muchos de los supuestos o de las informaciones implícitas que se asocian con él. De hecho, las situaciones que pueden acomodarse a la fórmula general ‘No es cierto que...’ son sumamente variadas. Con la negación proposicional es posible, incluso, poner en tela de juicio la presuposición de existencia vinculada con el artículo determinado (§ 14.4c), de modo que el ejemplo propuesto podría continuarse con ... *porque no existe ninguna oficina municipal*. Fuera de estos contextos particulares, suele asumirse que, para dar sentido a las descripciones negativas de las personas o las cosas (*Las ballenas no son ovíparas; Mario no es colombiano; Luisa no es simpática*), o a las situaciones en que participan (*Mañana no iré a trabajar; No había ninguna carta tuya sobre mi mesa; El gerente no pagó la semana pasada a los empleados*), debe suponerse que tienen sentido o son normales, habituales o pertinentes los estados de cosas contrarios a los que se enuncian.

**48.2i** Como se explica en el § 10.10, la negación puede expresarse con recursos morfológicos, en concreto con prefijos que expresan privación o ausencia, pero también oposición o contrariedad: *in-* (*invencible*); *des-* (*desorganizado*); *contra-* (*contracultural*); *a-* (*anormal*) y *anti-* (*anticlerical*). Las paráfrasis sintácticas de la NEGACIÓN MORFOLÓGICA no siempre expresan ajustadamente su significado. Así, el adverbio *no* no manifiesta el sentido de ‘acción contraria’ al que se hace referencia en el § 10.10ñ, por lo que *no enchufar* no equivale a *desenchufar*, ni *no hacer* es sinónimo de *deshacer*. Las paráfrasis adecuadas de los significados obtenidos han de establecerse en estos casos con otros recursos: *desilusionar*, por ejemplo, no significa ‘no ilusionar’, sino ‘hacer perder la ilusión’. Sobre el uso de *desobedecer* como ‘no obedecer’ o el de *descreer*

como ‘no creer’, véase el § 10.10o. Se usa *sin* como prefijo integrado morfológicamente (*sinsabor, sinvergüenza*), pero también como prefijo separable (*con sin igual entusiasmo*). Véase, en relación con estas construcciones, el § 10.10y.

**48.2j** Se ha observado que, incluso en los casos en que el prefijo negativo denota privación (*Es ilegal; Fue infeliz*), su paráfrasis con el adverbio *no* (*No es legal; No fue feliz*) no expresa con exactitud el mismo significado que se asocia con la negación morfológica, sino una afirmación más débil o menos contundente. Aun siendo equivalentes desde el punto de vista lógico, no lo son discursivamente expresiones como *No es evitable* y *Es inevitable*, y tampoco equivalen entre sí *No es inevitable* y *Es evitable*. Los efectos de sentido asociados con la LÍTOTE son consecuencia de esas mismas diferencias. Esta es una figura retórica que, mediante la negación de lo contrario de aquello que se desea afirmar, se emplea para atenuar una aseveración que podría resultar demasiado brusca o directa, sin que por ello se deje de dar a entender lo que en realidad se quiere decir.

**48.2k** Como se explica en el § 10.10p, algunos autores entienden que con la negación morfológica se forman expresiones ARGUMENTATIVAMENTE MÁS FUERTES que con el adverbio *no*, lo que permite el uso de los conectores o marcadores que ordenan el discurso en función de este factor: *es más, más aún, de hecho, por no decir, incluso*, y otros similares. Resultan, pues, naturales, secuencias como *No estoy contenta. Es más: estoy descontenta*. Si se permutaran los dos términos que vincula *es más*, se obtendría un resultado absurdo, ya que, en la escala discursiva mencionada, se situaría la negación morfológica en un nivel más bajo que la sintáctica. Otros autores prefieren relacionar estas expresiones en términos de IMPLICACIÓN: *Estoy descontenta* implica o entraña *No estoy contenta*, pero no al contrario. Se establecen contrastes parecidos entre *no ser digno* y *ser indigno*; *no ser sincero* y *ser insincero*; *no ser justo* y *ser injusto*, y otros muchos pares. Estas relaciones se dan en los pares que constituyen *antónimos graduables*

(llamados a veces *polares*, § 13.21), que se caracterizan por admitir una TERCERA OPCIÓN distinta de la que expresan el adjetivo (*contento*) y su negación (*descontento*).

**48.21** Son varios los adverbios que requieren ciertas condiciones aspectuales en los predicados que modifican. Uno de ellos es *todavía*, como se explica en los § 48.8n, ñ. Estas condiciones pueden ser satisfechas tanto por la negación sintáctica (*un fenómeno todavía no explicado; aparentes excepciones no comprensibles hasta el momento*) como por la morfológica (*un fenómeno todavía inexplicado; aparentes excepciones incomprensibles hasta el momento*). Se observa esta misma relación en el texto siguiente, en el que podría haberse dicho *todavía no predecible*: [...] *un caballo de carrera inglés, de pedigree impecable aunque de performance todavía impredecible* (Donoso, *Marquesita*). La negación morfológica posee otros efectos sintácticos, por tanto EXTERNOS al ámbito estricto de la palabra. Así, el prefijo *des-* incluye en su ámbito la expresión *con exactitud* en el texto siguiente: *Se desconoce con exactitud cuántas empresas funcionan* (*Clarín* 8/7/1997). Por consiguiente, en esa secuencia no se habla de cierto ‘desconocimiento exacto’ de alguna información, sino del hecho de que el conocimiento aludido ‘no es exacto’. De forma similar se comportan *en detalle* o *con seguridad*. En cambio, *por completo* o *en su totalidad* no admiten que la negación morfológica se interprete fuera del ámbito de la palabra:

Desconozco en detalle en qué consiste la reforma judicial (*Nacional* 18/4/1997); Flor desconoce por completo el juego de la coquetería (Mutis, *Maqroll*); Se desconoce con exactitud el número de heridos o contusionados conducidos a otros centros (*País* [Esp.] 9/2/1980).

**48.2m** Por oposición a las analogías entre la negación morfológica y la sintáctica que se mencionaron en el apartado precedente, la primera se diferencia sobre todo de la segunda en que no es compatible con los términos de polaridad negativa, salvo que medie una oración subordinada:

*Esa actuación {no es legítima ~ \*es ilegítima} en ninguna circunstancia;*

*Ella {no está contenta ~ \*está descontenta}, y él tampoco lo está.*

Existen, no obstante, excepciones a esta generalización, como en *insensible a ningún estímulo*; en su absoluta inutilidad para *nada que no sea perder el tiempo*, o en el siguiente texto: *Iba de Puebla a Tonanzintla [...], incapaz de nada mejor que comerme las uñas* (Mastretta, *Vida*). En relación con estos hechos, véase también el § 48.10c.

**48.2n** Algunas voces prefijadas pertenecen al paradigma general de inductores negativos no tanto porque el prefijo negativo constituya el verdadero inductor como por el hecho de que su significado se asimila al de otros elementos de ese paradigma, como en *Sería {imposible ~ absurdo ~ ridículo} pedirle nada en estas circunstancias*. Estos contextos, que se retoman en el § 48.2s, se diferencian de los anteriores en que solo son posibles si existe, al menos, una FRONTERA ORACIONAL entre la expresión inducida y la inductora, como se comprueba al comparar *Era imposible [hacer nada]*, donde se encierra entre corchetes la oración subordinada sustantiva, con *\*Era imposible nada*, donde *nada* pertenece a la oración principal.

**48.2ñ** La negación interna o de constituyente (§ 48.2a) puede incidir sobre el verbo o el grupo verbal, como se ha explicado, pero también sobre otras muchas expresiones en contextos no contrastivos, algunos de los cuales se mencionaron en el § 48.2d. Así, el adverbio *no* puede afectar a otros adverbios, como en los textos siguientes, en los que la expresión subrayada forma un segmento sintáctico:

Se encontraría con la no propiamente grata sorpresa de que en la registradora no había sino veintisiete pesos (García Márquez, *Obra periodística*); [...] en un galán hartamente amanerado y no precisamente veinteañero (Mendoza, *Laberinto*).

**48.2o** El uso no contrastivo de «no + adjetivo» se atestigua a menudo con adjetivos de relación (§ 13.12), como en *Habían conseguido que el policía municipal guardara su Taurus Magnum no reglamentaria* (Bolaño, 2666). También se documenta con adjetivos calificativos que expresan valoración de alguna magnitud, más frecuentemente en posición prenominal:

Con no pequeño gozo me acogieron (Cervantes, *Coloquio*); A estas cualidades [...], unía el don no despreciable de una felicísima memoria para recordar fechas con exactitud infalible (Clarín, *Hijo*); [...] la no remota posibilidad de un racionamiento de energía (*Nuevo Herald* 19/1/1998).

En estos casos se obtienen interpretaciones de sentido opuesto a las que el adjetivo expresa (*no pequeño gozo*, es decir, *gran gozo*; *no despreciable*, es decir, *apreciable*, etc.). La construcción se extiende a las locuciones y a los grupos preposicionales. En la mayor parte de estos casos se hace necesario un contexto previo en el que las expresiones que se niegan cobren sentido en función de ciertas expectativas:

Había vuelto la paz al Llano Grande. Pero no por mucho tiempo (Rulfo, *Llano*); [...] no sin un chillidito de niña consentida que amenaza con ir a dar la queja a su papá (Asturias, *Presidente*); Entraron así algunos otros homerismos, no de los más detonantes (Rodríguez Adrados, *Historia*).

En el lenguaje jurídico de España se han acuñado las fórmulas *proyecto no de ley* y *proposición no de ley*: *Presentó en el Congreso una proposición no de ley* (Gutiérrez/Miguel, *Ambición*).

**48.2p** Se asimila en buena medida a los prefijos separables (§ 10.4g y ss.) la negación de constituyente que precede a los sustantivos y a los grupos nominales en expresiones igualmente no contrastivas. Ilustran esta forma de negación («no + sustantivo») construcciones como las siguientes:

Por sostener la no rendición hubo algún conato de asesinar a Gálvez (Galdós, *Episodios*); La no resistencia al mal implica resistencia al bien (Unamuno, *Sentimiento*); Cada Presidente inventa su propia realidad, pero como la no reelección lo obliga a retirarse, la realidad ejecutiva se disipa (Fuentes, *Silla*); De esta manera Italia violaba de forma clarísima la no-intervención (Tusell, *Historia*).

Estas expresiones se documentan también con guion entre *no* y el sustantivo sobre el que incide, como en el último ejemplo citado. En la lengua actual se prefiere evitarlo.

**48.2q** La construcción a la que se refiere el apartado anterior era frecuente en la lengua escrita desde el siglo XIX, pero su uso se incrementó muy considerablemente en el lenguaje periodístico del último siglo, especialmente con sustantivos deverbales que expresan acción:

Justamente por inexplicables trabas burocráticas atribuibles a CONAVI en la no utilización del crédito, el programa tuvo que ser renegociado con el BID (*ABC Color* 9/9/1996); ¡Qué bella y justificada sería la no-intervención si serbios y bosnios fuesen igualmente condenables! (*Mundo* [Esp.] 11/2/1994); Washington considera esencial la no proliferación de armamento en Rusia (*Diario Vasco* 13/3/2001); El no alineamiento no debe ser simplemente [...] “un espacio para proclamar la diferencia” (*Tiempo* [Col.] 4/9/1997); Son punibles todos los actos que tiendan a la reforma de los artículos que norman la no-reelección (*Hora* 23/9/2000); la no renovación del acuerdo de pesca (*País* [Esp.] 29/6/2001).

**48.2r** Se extiende en ocasiones esta pauta a los sustantivos de persona, sobre todo a los que designan profesiones, que constituyen clases naturales de individuos: *Los no escritores solo ven en el cuento una extrema sencillez* (Henríquez Grateraux, *Empollar*). Se hace algo más rara con nombres que designan cualidades, seres materiales o inmateriales y otro tipo de nociones no asociadas a ningún proceso (pero cf. *la no violencia*, de uso general). Estas construcciones aparecen, sin embargo, ocasionalmente en los ensayos literarios y filosóficos, en los que es normal buscar efectos estilísticos particulares:

No es poeta aquel que no haya sentido la tentación de destruir el lenguaje o de crear otro, aquel que no haya experimentado la fascinación de la no-significación (Paz, *Corriente*); La Ley: El primer polo. Su contrapolo: La anarquía, la ruina, el desierto que es la no-casa, la no-historia (Roa Bastos, *Supremo*); Pero la no existencia de esas condiciones de ninguna manera implica la imposibilidad de su existencia (Juárez Paz, *Ensayos*).

En las construcciones con «no + sustantivo» se expresa a veces ausencia u omisión. De hecho, la expresión «ausencia de + sustantivo» proporciona en varios casos paráfrasis adecuadas, como en *Hay un gusto por la limpieza, por la no ornamentación, por la sencillez, por la comodidad* (Universal [Ven.] 3/9/1996).

**48.2s** Se usa también «no + sustantivo» para identificar conceptos, como el de ‘género’, el de ‘tipo’ u otras nociones que poseen características designativas particulares: *La no ficción no es la ausencia de ficción; la no ficción, bien contada, es algo excelso* (ABC 16/12/1994). Otras veces se obtienen con «no + sustantivo» significados similares a los que se expresan con prefijos negativos (recuérdese el § 48.2n). El significado de *la no intervención* se diferencia del de *la ausencia de intervención* en que la primera constituye más claramente una postura activa y, en consecuencia, designa una realidad distinguible o identificable. Las PARADOJAS DE SEGMENTACIÓN de las que se habla en los § 1.8c, 10.3m, 11.6l y en los apartados a los que se remite desde allí se extienden a los adjetivos derivados de estas expresiones. Así, en *una postura no intervencionista*, la grafía proporciona la segmentación [no][intervencionista], mientras que el significado ‘relativo o perteneciente a la no intervención’ sugiere una segmentación diferente: [no intervención][-ista]. Se explican otros casos similares de doble segmentación en los apartados que se acaban de mencionar.

**48.2t** Desde el punto de vista sintáctico, las construcciones examinadas se diferencian de las que se crean con prefijos en que admiten términos de polaridad negativa, como los indefinidos negativos o la conjunción *ni*:

Hemos pedido al CEN que no se premie la indisciplina y que la sanción sea la no nominación a ningún cargo de elección (*Proceso* [Méx.] 19/1/1997); La no asistencia de representantes del mundo literario y artístico, ni de delegaciones de instituciones culturales ni diplomáticas, que fruto de los deseos del fallecido, quien al parecer había hecho indicaciones precisas al respecto (*Mundo* [Esp.] 1/6/1994).

Contrasta asimismo *la no asistencia a ningún acto público* («no + sustantivo») con *\*la inasistencia a ningún acto público* («in- + base nominal»). Recuérdese, no obstante, que existen excepciones, como *incapaz de nada* (§ 48.2m).

**48.2u** Se denominan CONSTRUCCIONES DE NEGACIÓN EXPLETIVA las que pueden omitir el adverbio *no* sin que el sentido se vea afectado, como *No volverá hasta que no te disculpes*, donde podría haberse dicho igualmente ... *hasta que te disculpes*. Se dedica a este tipo de negación casi todo el § 48.11. El adverbio *no* que aparece en estas oraciones no se interpreta semánticamente. Manifiestan el fenómeno opuesto las oraciones que se forman con una NEGACIÓN TÁCITA O ENCUBIERTA. Son características del español de México y Centroamérica, pero también de algunas zonas del Caribe continental y del Ecuador. En *Tu mamá llamará hasta la noche* se repone en la conciencia del hablante el adverbio negativo que falta para dar lugar así a la interpretación coherente desde el punto de vista semántico ‘Tu mamá no llamará hasta la noche’. Se dedicarán a este fenómeno los § 48.11v y ss.

**48.2v** Por último, en la tradición gramatical hispánica se denomina NEGACIÓN ANTICIPADA la que precede al verbo de la oración principal, pero se interpreta semánticamente en relación con el de la subordinada. Es muy frecuente usar la expresión *No creo* con el sentido que corresponde a *Creo que no*. En estos casos no se manifiesta descreimiento o negación de alguna creencia, sino que se ANTICIPA o se ADELANTA el adverbio que corresponde a la oración subordinada, incluso si esta se elide, como en el ejemplo propuesto. Se analizará la negación anticipada en el § 48.12.

### **48.3 La alternancia negativa**



**48.3a** Como se explicó en el § 48.1o, se denomina a menudo ALTERNANCIA NEGATIVA la que proporciona pares como *No vino nadie ~ Nadie vino*. En el primer miembro del par aparece una palabra negativa —un indefinido en el ejemplo propuesto— en posición posverbal y bajo el alcance del adverbio *no*. En el segundo (*Nadie vino*), la palabra negativa precede al verbo y es incompatible con el adverbio *no* en la lengua actual (*\*Nadie no vino*), con las excepciones que se mencionarán en el apartado siguiente. Se muestran a continuación algunos otros ejemplos de la primera variante. Nótese que se admiten sin dificultad en ella varios indefinidos negativos en posición posverbal:

—Que no entre nadie —le encargué— (Vallejo, F., *Desbarrancadero*); Tuvo mala suerte porque ahí no le pasa nunca nada a nadie (Cela, *Cruz*); No llegarías nunca a nada (Cortázar, *Rayuela*); El señor le había dicho que no dijera nada a nadie de aquello (Mendoza, *Ciudad*).

Estos son algunos ejemplos de la segunda variante:

Este módico vaticinio, que nada nos cuesta admitir, me depara una suerte de impunidad (Borges, *Moneda*); Aquí nadie me brinda detalles (Torres, M., *Hombres*); Casi nunca te matan en lugares como este, pensó (Pérez-Reverte, *Reina*); A ninguno de los niños les llamó la atención que recogiera por el camino a un hombre rubio (Allende, *Casa*); Pero solo digo que nada ocurre en estas tierras (Montemayor, C., *Llaves*).

**48.3b** No se omite siempre el adverbio *no* tras una palabra negativa en posición preverbal en algunas variantes del español hablado en el Paraguay, por calco del guaraní, así como en el español de los sectores menos escolarizados del área andina, por influencia del quechua. También se registra esta pauta en Cataluña y en el País Vasco (España). La construcción es más frecuente con el adverbio *tampoco* que con otras palabras negativas:

Cuando hay una necesidad, cuando hay la inundación y eso, nadie no se presenta (CREA oral, Paraguay); Conmigo nadie no perderá el puesto por una lesión (*Deber* 5/6/2004); Porque, de las wawas, ella tampoco no sabía nada (Viezzler, *Hablar*); Entonces nosotros no pudimos hacer nada, pero tampoco no les provocamos (Burgos, E., *Rigoberta*); Por eso tampoco no le veo mucho futuro (*Caras* 12/5/1997).

Esta pauta era común en el español medieval, como se explica en los § 48.3e-g. Sobre el uso de expresiones como *Ni un vecino no vino* en ciertas variantes del español oral argentino y chileno, véase el § 48.3r. Los indefinidos negativos son compatibles con el adverbio *no* en contextos en los que se retoman palabras recién pronunciadas para desmentir o rechazar lo que se ha afirmado. Poseen, por tanto, puntos en común con los usos metalingüísticos: *Nadie la miraba, nadie le dirigía la palabra. Bueno, nadie no. Porque María Teresa, la del economato, seguía hablando con ella, paseándose con ella y haciendo la siesta con ella* (Palou, *Carne*). Por otra parte, es importante resaltar que la negación con la que los indefinidos preverbiales son incompatibles en el español general de hoy ha de ser un modificador del verbo, no de otra clase de palabras: *Nadie no autorizado podrá entrar en el edificio*.

**48.3c** Salvo en lo que respecta a las diferencias de énfasis que se mencionarán en los § 48.3j y ss., las dos variantes alternantes son sinónimas. Se ha debatido largamente en los estudios de sintaxis, de semántica y de lógica la paradoja que representa la alternancia negativa: en *Nadie vino* aparece una sola negación, mientras que en *No vino nadie* aparecen dos. El español pertenece a las lenguas que poseen UNA SOLA SERIE de palabras negativas, se usen en posición preverbal o posverbal con negación previa. Presentan DOS SERIES el latín, el inglés, el alemán y otras muchas lenguas. Ello significa que el léxico del español no da lugar a una sintaxis paralela a la que corresponde a alternancias como las del latín *ullus ~ nullus*, el alemán *jemals ~ niemals*, o el inglés *anybody ~ nobody*, entre otras (con la posible excepción del uso posnominal de *alguno*, § 48.4j), ya que voces como *nada* y *nadie* se usan en los contextos propios de los dos miembros de estos pares. La misma diferencia se extiende a *ninguno*, *nunca* y, en general, a los indefinidos negativos.

**48.3d** Aunque no todos los autores coinciden en cuál ha de ser exactamente la solución de la paradoja que representa la alternancia negativa, existe acuerdo casi general en que la paradoja se produce porque la sintaxis del español incorpora una forma de CONCORDANCIA que afecta a las palabras negativas en ciertos contextos. Desde este punto de vista, cuando se dice *No le dijo nunca nada a nadie*, las tres palabras subrayadas poseen rasgos léxicos negativos porque están en el ámbito del adverbio negativo *no*. Así pues, aunque la oración propuesta contiene cuatro palabras negativas, no se expresan en realidad cuatro negaciones si se entiende que las tres últimas son palabras negativas CONCORDANTES, en cuanto que no podrían ocupar el lugar que ocupan sin la presencia del adverbio *no* o de otra expresión negativa que hiciera sus veces. La primera de las dos variantes que se comparan (*No vino nadie*) muestra la llamada CONCORDANCIA NEGATIVA característica de estas expresiones: la forma negativa *nadie* CONCUERDA con *no* como manifestación formal de que el indefinido se interpreta necesariamente dentro del ámbito de la negación, tal como se explicó en el § 48.1ñ. La negación preverbal resulta imprescindible en estos contextos, con muy escasas excepciones. No hay, en efecto, negación preverbal en *Lloran por nada* y otras oraciones similares que serán analizadas en el § 48.4q.

**48.3e** Cuando los indefinidos negativos y otras palabras que se les asimilan ocupan la posición preverbal (variante segunda: *Nadie vino*), no aparece el adverbio *no* ante el verbo porque su significado está incorporado al del indefinido negativo. Se hizo notar en el § 48.3a que, con las excepciones allí consignadas, los indefinidos de la serie negativa son incompatibles en el español general de hoy con el adverbio *no* en posición preverbal: *\*Nadie no vino*. En su estadio actual, las lenguas románicas se dividen en dos grupos: las que comparten esta incompatibilidad con el español contemporáneo — como el italiano, el portugués o el gallego— y las que no la comparten y construyen, por tanto, secuencias equivalentes a *\*Nadie no vino*, como el francés o el rumano. Como se hizo notar en el § 48.3b, el guaraní y el

quechua pertenecen a este segundo grupo. El catalán ocupa un lugar intermedio, ya que permite estas construcciones de manera optativa. El español antiguo pertenecía al grupo del francés y el rumano actuales:

Demandó por sus yernos, ninguno non falló (*Cid*); Yo le enseñaré de guisa que ninguno non sea más sabidor qu'él (*Sendebar*); El enfermo él mismo querrié seer más muerto, / ca a parte ninguna non trovava confuerto (*Berceo, Santo Domingo*); El aire foscando con mucha espesura, / me çiega e me ciñe que nada non veo (*Mena, Laberinto*); Que ya, ¡mal pecado!, caducado he, nadie no me quiere, que sabe Dios mi buen deseo (*Rojas, Celestina*).

No obstante, los textos ponen de manifiesto que el adverbio *no* estaba a menudo ausente de la posición preverbal en estos contextos, lo que puede deberse a variación en la lengua escrita frente a la oral, pero también podría dar a entender que se obtenía una situación próxima a la del catalán contemporáneo: *Tampoc (no) ho crec* ('Tampoco lo creo').

**48.3f** En la lengua medieval se daban, en efecto, frecuentes alternancias entre la presencia y la ausencia del adverbio *no* en los contextos mencionados, aunque se ha observado que la variación es mayor con algunas palabras negativas que con otras. Así, el adverbio *nunca* en posición preverbal se construye muy a menudo sin negación en los textos medievales:

Esto que tú demandas nunca lo acabarás tú nin omne de quantos son nascidos (*Sendebar*); Al su señor él sienpre algo le presentava / nunca de la corrida vazío le tornaba (*Arcipreste Hita, Buen Amor*); Nunca dixo a omne del mundo nada de quanto le avía contescido (*Juan Manuel, Lucanor*).

También se documentan, sin embargo, casos de negación preverbal con *nunca*: *Si Tú non decendiesses, yo nunca non subría* (*Berceo, Loores*). Se atestiguan alternancias similares en la lengua medieval con *tampoco*: con negación preverbal en *Tampoco non avría aquel enojo de mirar aquella sobervia de morança* (*Villena, Eneida*) y sin ella en *Dixieron ellos que tampoco consintrían que ninguno pusiese la mano en su señor* (*Juan*

Manuel, *Lucanor*). En los textos medievales se usa la variante segunda de la alternancia negativa (*Nadie no vino ~ Nadie vino*) con más frecuencia que la primera (*No vino nadie*).

**48.3g** En los apartados precedentes se ha explicado que el adverbio *no* — como sus equivalentes en otros idiomas— puede ser incompatible con la negación preverbal, y también que, en presencia de esta, puede ser obligatorio o potestativo. El hecho de que en todas esas oraciones se exprese un mismo significado (a pesar de que se trata de diversas lenguas y de distintos estadios de una misma lengua) hace pensar que lo que está sujeto a variación es la medida en que esta negación queda o no implícita. Cuando lo está, su contenido se reconoce a través de la expresión negativa preverbal, como en *Nada dijo*. En el § 48.1s se hizo notar que una expresión negativa en función de sujeto puede aportar la negación que el verbo necesita para legitimar la presencia de alguna otra partícula. Así, en *Ninguno de mis hijos vino a casa ni llamó por teléfono*, el pronombre *ninguno* no niega el verbo como lo haría un adverbio de negación, pero en cambio aporta la información que da sentido a la presencia de *ni*. El análisis de la negación implícita que se acaba de esbozar proporciona una explicación simple de este fenómeno.

**48.3h** Las dos variantes de la alternancia negativa concurren en las construcciones en que los indefinidos negativos posverbiales son inducidos por otros preverbiales. Nótese que no aparece la palabra *no* en ninguno de los ejemplos siguientes, a pesar de que todos expresan negación:

Nunca supieron nada dél (*Cifar*); José Casas entregó rápidamente su hoja y salió al patio. Nadie advirtió nada (Edwards, *Patio*); Jamás se arrepintió de nada (Arango, *Realidad*); La señora Pascuala era la propietaria de la pescadería La Toñina, en la que yo nunca compraba nada (Mendoza, *Aventura*); Nunca supo hacer nada (Cela, *Colmena*); El poeta nunca debe estar con nada ni con nadie (Carrera, M., *Arte*).

Así pues, la presencia de *nada* en el ejemplo de Edwards (*Nadie advirtió nada*) está en función de la de *nadie*. Si este pronombre apareciera en posición posverbal, se haría necesario el adverbio *no* en posición preverbal: *No advirtió nada nadie*. Esta última opción, igualmente gramatical, es mucho menos frecuente en los textos y en el habla que la anterior (*Nadie advirtió nada*). Sobre algunas diferencias entre ambas, relativas a las funciones informativas, véanse los § 48.3j, k.

**48.3i** Son posibles las construcciones que muestran más de un indefinido negativo o de otro término equivalente en posición preverbal. En estos casos suele ser un adverbio negativo (*nunca, jamás, tampoco*) el que precede a algún indefinido pronominal también negativo:

Nunca nadie me había mirado así (Pedrero, *Invierno*); Nunca nadie patrullará solo (*Vanguardia* [Esp.] 16/12/1995); Será un Murillo. Pero nunca a nadie se le ocurrió pensar que podría ser un Velázquez (Alberti, *Arboleda*); Nunca nadie así había entrado en sus sueños (Martínez, *Vuelo*); ¡Haced que jamás nada ni nadie me separe de él! (Coronado, J., *Fabuladores*).

En general, la estructura que se da con mayor naturalidad es la que posee una negación preverbal y una o varias palabras negativas en posición posverbal, es decir, la que se ilustra en el apartado precedente. En los casos de doble indefinido negativo en posición preverbal, se acepta *nunca* seguido de *nadie*, en ese orden, como en los ejemplos del grupo anterior. Solo excepcionalmente se documenta el orden contrario, que los hablantes perciben como menos natural: *Nadie nunca nos dijo que se marcharía tan temprano* (Rossardi, *Visita*). Además de infrecuentes en los textos, resultan muy forzadas las oraciones formadas con dos o más indefinidos pronominales en posición preverbal en pautas distintas de las que se han mencionado: *Nada nadie dijo, Nadie de nadie se fía, Nadie a nadie perdona nunca*, etc.

**48.3j** La segunda variante de la alternancia negativa (es decir, *Nadie vino*) ha sido llamada en ocasiones **VARIANTE FOCALIZADA** porque muestra características típicas de los procesos de focalización (§ 40.4). Está entre

ellas la posición posverbal del sujeto, marcadamente favorecida si este no es negativo. Se suele preferir, en efecto, *Nunca haría ella algo así* a *Nunca ella haría algo así*. También apoya el carácter focal de la anteposición la posibilidad de que el elemento antepuesto siga a un segmento topicalizado (*[De esos temas], con nadie aprenderás más aprisa que con él*), así como la capacidad de sobrepasar la frontera de la propia oración: el grupo *a nadie* es complemento de *molestar* en *A nadie creo yo que fuera a molestar el que se publicara ese libro*, donde está separado de su verbo por una oración interpuesta. Aun así, se ha puesto de manifiesto en los estudios sobre estas construcciones que no es evidente que sean posiciones de foco las ocupadas por los indefinidos negativos preverbales en función de sujeto: *Nadie llamó; Nada ocupa su lugar*.

**48.3k** La segunda variante de la alternancia negativa es más frecuente en la lengua escrita que en la oral cuando el indefinido ejerce la función de complemento directo, indirecto o de régimen, como en *Nada dijo; A nadie pidió ayuda; De nada me quejo*. El hecho de que los indefinidos se interpreten a menudo como focos preverbales explica que esas manifestaciones de la segunda variante no se usen en las respuestas, ya que en ellas se prefiere que la información nueva ocupe la posición final (§ 40.1j). Así, como respuesta a la pregunta *¿Qué dijo ella?*, se prefiere *No dijo nada* a *Nada dijo*. Resulta más natural, del mismo modo, *No falleció nadie* que *Nadie falleció* como respuesta a la pregunta *¿Quién falleció?* Aun así, la respuesta menos forzada es la que no repite el verbo, como en otros muchos casos análogos (§ 42.7e y ss.). También en *¿Qué dijo ella?*, la variante más sencilla y más frecuente, entre las respuestas negativas posibles, es *nada*. Algunos gramáticos interpretan esta respuesta como una forma de la segunda variante, que se caracteriza por elidir el verbo y sus demás complementos (§ 48.13h). Aunque a este análisis cabe objetar que este hipotético proceso de elipsis se da igualmente sin negación (—*¿Qué dijo?* —*Una estupidez*), es clara la pertinencia de los factores informativos en la alternancia negativa.

**48.3i** El proceso de anteposición característico de la segunda variante permite segmentar los grupos sintácticos negativos. Unas veces se antepone el indefinido negativo, pero no su modificador. Otras es más discutible que exista propiamente anteposición, pero uno y otro aparecen separados por un verbo. Así, en las oraciones formadas con *haber*, puede ser un adjetivo el que modifique al indefinido negativo antepuesto, como en *Para él nada hay bueno salvo lo suyo* (Bueno, *Detonación*). En estos y otros contextos, no necesariamente existenciales, las oraciones de relativo constituyen los modificadores más característicos de los indefinidos que aparecen separados de ellas, como en *Nada he hecho de lo que haya de arrepentirme; Nadie ha leído ese libro que no se haya impresionado vivamente* o en estos otros ejemplos:

*Nada harán que no vaya ajustado a las reglas de la justicia (Forner, *Preservativo*); Nada dije que no fuese de lo más común (Galdós, *Episodios*); Aunque en su apariencia nada había que lo demostrase, lo cierto es que [...]* (Matute, *Gudú*).

Esta propiedad es característica de las oraciones interrogativas —¿*Qué te compró tu hermana que te gustó tanto?*; ¿*Quién ha visto esta película que no haya quedado impresionado?*— y de otros procesos de focalización, como en *Algo dijo que no escuché* (López Páez, *Herlinda*), lo que constituye otro punto de contacto entre la segunda variante de la alternancia negativa y las estructuras focalizadas. Nótese que en cualquiera de las dos variantes negativas la oración de relativo aparece siempre en subjuntivo. Sobre alternancias como *nada que {tuviera ~ \*tenía} sentido*, véase el § 25.7a.

**48.3m** Se dijo en el § 48.3j que, en la segunda variante de la alternancia, el sujeto no negativo ocupa casi siempre la posición posverbal si aparece en la preverbal algún indefinido negativo focalizado (*Nunca diría ella algo así*), pero no lo hace de forma necesaria cuando este elemento no es focal: *Ella nunca diría algo así*. En estos casos, o en otros similares, como *Pero yo nada comprendo* (Nieva, *Señora*), los pronombres subrayados ocupan posiciones temáticas (§ 40.4i y ss.). Sin embargo, como se ha adelantado,



existen dificultades para interpretar todos los indefinidos negativos preverbiales como focos, ya que los sujetos no lo son necesariamente (*Nadie me espera; Nada estaba en su sitio*) y los adverbios negativos pueden anteponerse en la segunda variante de la construcción sin ocupar posiciones focales, como en *Tú nunca dices nada* o en [...] *como si a ella jamás le fuese a tocar eso de la sangre, de los algodones, de los cuidados* (Azuela, A., *Casa*). Este aspecto de la sintaxis de las oraciones negativas no ha recibido todavía un análisis que haga compatibles las posiciones sintácticas de los indefinidos con la interpretación informativa que corresponde a cada uno.

**48.3n** Aunque es frecuente circunscribir la alternancia negativa al GRUPO VERBAL, como se ha hecho en los apartados precedentes, se obtiene también en ocasiones en el GRUPO ADJETIVAL, como en *medidas no necesarias en absoluto ~ medidas en absoluto necesarias*. Los participios que modifican a los sustantivos están sujetos a la misma alternancia, aunque las diferencias de énfasis que entre las dos opciones se reconocen no las hacen libremente intercambiables. Así, junto a [...] *culpas no visitadas por ninguna virtud* (Borges, *Ficciones*), que muestra la primera variante, es también posible la opción *culpas por ninguna virtud visitadas*, que ilustra la segunda. Junto a *Ha alcanzado niveles nunca vistos* (Sábato, *Fin*), que muestra la segunda variante, sería posible *Ha alcanzado niveles no vistos nunca*, que corresponde a la primera. Aparecen, sobre todo en la lengua literaria, formas de la segunda variante en las que una palabra negativa modifica a un adjetivo o participio dentro de un grupo nominal:

Dio a su papá un imperdible de oro muy lindo para que lo entregase como recuerdo de la tierna hija a la nunca olvidada madre (Galdós, *Episodios*); [...] sin reclamar tu puesto en el nada eucarístico banquete: sin aspirar a las disputadas migajas: en los limbos de un tiempo sin fronteras (Goytisolo, J., *Reivindicación*).

Nótese que en el último ejemplo, en el que *nada* es un adverbio cuantificativo (§ 48.1d), no es posible la primera variante de la alternancia negativa. En general, la existencia de las dos estructuras que se comparan no implica que siempre que se dé la primera se haya de obtener también la

segunda, puesto que la posición focal que esta última suele exigir no está disponible en todos los contextos sintácticos. Así, en el § 48.2p, se comprobó que la estructura característica de las construcciones de concordancia negativa se admite también en el GRUPO NOMINAL, como en *la no aprobación de ninguna ley*. Se piensa, generalmente, que la inexistencia de la otra variante en estas construcciones se debe a que no existe en español la posición de foco que se requiere dentro del grupo nominal. Para la opción con *alguno* en posición posnominal (*la no aprobación de ley alguna*), véanse los § 48.4j, k.

**48.3ñ** Las expresiones *nunca*, *jamás*, *nunca jamás*, *nunca más* y otras similares se anteponen a los infinitivos en la segunda variante descrita, unas veces en construcciones lexicalizadas o semilexicalizadas (*para nunca más volver*, *la historia de nunca acabar*), y otras veces en combinaciones más libres, a menudo (aunque no siempre) introducidas por las preposiciones *hasta* y *para*:

Quedamos muertos en nuestro Padre y cabeza, y muertos para nunca vivir más en aquella manera de ser y de vida (León, *Nombres*); Congoja inmensa llenó mi alma como una irrupción de tinieblas que entraban en ella, ocupándola toda para nunca más salir (Galdós, *Episodios*); Y hasta nunca más ver, pues se acaba este sueño de la vida (Unamuno, *San Manuel*); Mañana llamaría a los Mamertos para que vendieran el palacete y así ella jamás volver a verlo (Donoso, *Marquesita*); Sus moradores podían perderse en sus laberintos y nunca más ser vistos (Fuentes, *Diana*).

Si bien en el español caribeño y en el de algunas otras zonas se usan combinaciones como *más nunca*, *más nadie*, *más nada* (§ 48.8j), en las construcciones lexicalizadas que aquí se mencionan no hay variación respecto del castellano estándar: *para nunca más volver* ~ *\*para más nunca volver*.

**48.3o** En la mayor parte de los países americanos son posibles oraciones como *Van a desear ustedes nunca haberlo hecho*, en las que el indefinido negativo *nunca* se antepone al infinitivo compuesto que introduce la

subordinada sustantiva a la que pertenece. He aquí otros ejemplos que se ajustan a esta pauta:

Tanto el Presidente de la República como el Ministro del Interior manifestaron nunca haber tocado el tema del narcotráfico (*Semana* 28/1/1997); Cesaría doña Natividad sus quejas por nunca haber sido invitada en Lima a los saraos de palacio ni admitida en la corte del visorrey (Labarca, *Butamalón*); Hay cosas que más vale nunca haberlas dicho (Vega, A. L., *Crónicas*).

**48.3p** Esta forma de anteposición puede incluso interrumpir una perífrasis verbal: *La Isla sabe sin embargo que bien pudo nunca haber sido visitada por viajero alguno* (Paso, F., *Palinuro*). Como se deduce de los apartados anteriores, la opción más habitual correspondiente a esta construcción es ... *bien pudo no haber sido nunca visitada*, es decir, la primera variante de la alternancia negativa. En los § 28.5h y ss. se explica que el adverbio *nunca* puede interrumpir ciertas perífrasis verbales (*Al parecer, no puede nunca llamarnos; No dejas nunca de quejarte*), pero no interrumpe otras, como las que poseen valor epistémico (§ 28.6a). Se diría, pues, con naturalidad *No deben nunca levantarse de la mesa sin pedir permiso, niños*, pero se prefiere marcadamente *Aquí no debe de llover nunca* a *Aquí no debe nunca de llover*. Todos estos contrastes, así como los mostrados en los apartados anteriores, llevan a dos conclusiones. La primera es que la alternancia negativa se da en el interior de diversos grupos sintácticos; la segunda es que estos segmentos no son necesariamente coincidentes para todos los hispanohablantes.

**48.3q** En el § 31.9 se explica que se forman expresiones disyuntivas con la conjunción *o* como conector de dos grupos sintácticos (*El autobús saldrá a las tres o las cuatro*), o bien situándola al principio de cada uno de ellos (*El autobús saldrá o a las tres o a las cuatro*). El significado obtenido no es equivalente en todos los casos, como allí se explica. Las correspondientes oraciones negativas se pueden formar de igual modo con una sola conjunción (*No llamará el lunes ni el martes*) o con dos (*No llamará ni el lunes ni el martes*). En este uso, *ni* concurre con *ni tampoco*, como en *No*

*recordaba haber visto a Sarita Huanca Salaverría esa noche ni tampoco la víspera* (Vargas Llosa, *Tía*). En la lengua medieval se usaba *ni otrosí* en esta construcción:

Vos bien sabéis que en vuestra encomienda me dexó el rey, mi padre, que yo muger soy & no he yo de hazer en ello nada ni de meter otrosí las manos en ello (*Cifar*); Et esto nos dió a entender que los omnes non sse deuen meter a rroído para ffazer mal, nin otrosí ffaziendo duelo, cayendo en peccado mortal, que ssería de mayor dolor que muerte (Alfonso X, *Setenario*).

**48.3r** De las dos opciones que permite la conjunción disyuntiva *ni* a las que se refiere el apartado anterior (es decir, *ni A ni B*, o bien *A ni B*), solo la primera admite la anteposición característica de la variante focalizada de la alternancia negativa: *Ni el lunes ni el martes llamará* ~ \**El lunes ni el martes llamará*. Se obtiene, por tanto, la pauta [*Ni A ni B*] V, pero la lengua rechaza [*A ni B*] V. Corresponde el mismo esquema a *Fingía que ni ella ni Walter me importaban* (Muñoz Molina, *Beltenebros*). En el español medieval se aceptaba la opción que hoy se rechaza, pero en concurrencia con la negación preverbal. El esquema obtenido era, en consecuencia, [*A ni B*] no V:

A todos sos varones mandó fazer una cárcava, / que de día nin de noch non les diessen arrebatá,/que sopiessen que mio Cid allí avié fincança (*Cid*); Et con todo esto a las vezes acaesçe que faze el omne bien a la cosa flaca, cuyo gradescimiento nin conoçimiento non ha provado, nin conoççe sus costumbres, et sábelo [...] (*Calila e Dimna*); Los unos nin los otros non guardan entramas las carreras (Juan Manuel, *Lucanor*); Perezoso nin tardinero non seas en tomar (Martínez Toledo, *Corbacho*).

En el español general contemporáneo solo es posible el esquema [*A ni B*] V cuando *A* y *B* son cuantificadores indefinidos negativos, como en *Nada ni nadie la hará cambiar de opinión*. Como se ve, la conjunción *ni* situada en posición preverbal ha de encabezar un grupo sintáctico en la lengua actual, o bien estar precedida de otra negación, a diferencia de lo que sucedía en el español medieval. En ciertas variantes de la lengua oral del español chileno y del argentino se atestigua hoy el esquema [*A ni B*] no V, que los textos reflejan ocasionalmente: *Pero en su caso el éxito ni el dinero no le dan la felicidad ni tampoco le ayudan a calmar sus nervios* (Teitelboim, *País*).

**48.3s** La conjunción *ni* hace las veces de adverbio cuando significa ‘ni siquiera’. En estos casos introduce una expresión que denota algún valor extremo, como en *No quiero ni pensarlo*. La alternancia negativa se aplica también a esta construcción. Ilustra la variante focalizada de esta estructura negativa la oración *Ni a levantar la cara me atrevía* (Martín Gaité, *Visillos*), a la que corresponde en la segunda variante de la alternancia negativa *No me atrevía ni a levantar la cara*. Alternan igualmente *No podía ni hablar* y *Ni hablar podía*, y otras muchas secuencias construidas con la misma pauta (respecto del uso de *ni hablar* como expresión de rechazo, véase el § 48.13r). En las áreas en las que se registran indefinidos negativos preverbiales en concurrencia con la negación, también se atestigua este uso: *Ni un instante no se aparta / Mi amoroso compañero* (Becco, *Cancionero*). Además de con *siquiera*, *ni* concurre con *aun*, *incluso*, *menos* y otras expresiones adverbiales complejas, como en estas oraciones:

Al menos los cartógrafos no parecen sentirla como tal, ya que no dejan de representarla ni aun en los mapas privativamente físicos (Sánchez Ferlosio, *Años*); No quería tratos con la gente inferior, ni menos esas muestras de confianza (Martínez, *Vuelo*); Ni incluso ahora, después de tantos años de vivir con Andrea, podía aún comprender en qué había consistido el vínculo que le había unido a su mujer (Regàs, *Viaje*); El coñac ya no lo ayudaba ni siquiera a no pensar (Cortázar, *Reunión*).

**48.3t** En el último ejemplo de la serie anterior no se dice tan solo que el coñac no ayudaba a que una determinada persona no pensara, sino que también se da a entender que tampoco la ayudaba a otras cosas supuestamente más complejas. La interpretación de estas construcciones está sujeta, por tanto, a que se sitúe el segmento introducido por *ni*, *ni aun* o *ni siquiera* en el extremo de una escala de pertinencia, en el sentido explicado en los § 40.8b y ss. La locución adverbial *ni siquiera* constituye la antítesis de *incluso* o la de *hasta*, pero también la de *al menos*, como se explica en los § 40.8f-j. En la lengua antigua se usaba a menudo *ni solo* o *ni solamente* en los contextos en los que hoy se usa *ni siquiera*:

Nin tenemos pan que comer nin otra cosa ninguna, nin solamiente ell agua que beber (Alfonso X, *General Estoria* I); Muchos tyranos se atrevieron a matar a las madres que los parieron, pero jamás hizieron ni solo un desacato a las amas que los criaron (Guevara, *Reloj*); Antes me parece

a mi, que ni solo un instante vive, en que no muera (Garau, *Sabio*).

Aunque ya no se utilizan estas expresiones en la lengua actual, se emplean otras no muy alejadas de ellas, como *ni tan solo* o *ni tan siquiera*.

**48.3u** Puede eliminarse *ni* en *ni siquiera* en la primera variante de la alternancia negativa, ya que la negación preverbal proporciona la información negativa que se omite, como en *A él no se le dio siquiera la oportunidad de acogerse a aquella disposición* (Vargas Llosa, *Verdad*), donde podría haberse dicho igualmente *no se le dio ni siquiera...* La segunda variante no admite este proceso (*\*Siquiera se le dio una oportunidad*) ante la ausencia de una palabra negativa que preceda a *siquiera*. Pueden verse otras particularidades del adverbio *siquiera* en los § 48.3s-u y 48.7d y ss. En los § 28.5s y ss. se explica que los participios de las perífrasis y de los tiempos compuestos pueden coordinarse con otros análogos. Las construcciones disyuntivas con *ni* no son excepción:

En aquellos quince días no se había lavado ni peinado ni afeitado (Mendoza, *Ciudad*); Resuelta a no mostrárselas al beodo, quien nada había hecho ni dicho para que a ella le interesara (Gamboa, F., *Ley*).

Con la conjunción *ni* pueden coordinarse grupos verbales contenidos en perífrasis, como en *No podía (ni) salir ni entrar; No tengo (ni) que hablar ni que cantar; No voy (ni) a irme ni a protestar*. En cambio, suele resultar muy forzada —si no imposible— la coordinación de los términos de una preposición o una de conjunción en esos mismos contextos: *No voy a (\*ni) irme ni protestar; No tengo que (\*ni) hablar ni cantar; No debió de (\*ni) oírlo ni leerlo*.

**48.3v** Están sujetas a la alternancia negativa varias locuciones adverbiales formadas con el sustantivo *vida* (*en mi vida, en su vida, en la vida*), como en *No lo he visto en mi vida ~ En mi vida lo he visto*. También se

documentan en el registro coloquial *en su perra vida*, *en su puta vida* y otras secuencias similares (§ 48.3x). Corresponden a la segunda variante estas oraciones:

Dulcinea no sabe escribir ni leer y en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía (Cervantes, *Quijote I*); En mi vida me he visto metido en un asunto como este (Obligado, C., *Salsa*); En su vida ha logrado encontrar respuesta alguna (Bryce Echenique, *Huerto*); Ellas en la vida habían manejado una computadora y al poner sus manos sobre el teclado se sentían igual de extrañas que el primer hombre en la Luna (Esquivel, *Deseo*).

En cambio, corresponden a la primera opción estas otras:

No había visto nada igual en mi vida (García Márquez, *Funerales*); Pero no llore usted, que yo no he visto en mi vida una novia que encargue los muebles y se venga a llorar (Chacón, *Voz*).

La lengua antigua admitía otras variantes de esta fórmula: *en los días de mi vida*, *en sus días*, *en tiempo de su vida*, etc., como en *Yo le respondí que'l daría a él una tal puñada, / que en tiempo de su vida nunca la vies vengada* (Arcipreste Hita, *Buen Amor*).

**48.3w** Los grupos preposicionales que se mencionan pueden tener también significado positivo, que es el que les corresponde etimológicamente. En estos casos, *en {mi ~ tu ~ su} vida* deja de ser una verdadera locución:

En mi vida tuve muchos, tantos perros, y todos eran el mismo perro y hubo uno que se llamaba Corbata (Onetti, *Viento*); En mi vida no han faltado mujeres despampanantes (Mendoza, *Ciudad*).

No son frecuentes los casos de ambigüedad entre la interpretación idiomática (o negativa) y la no idiomática (o positiva), pero pueden darse fuera de contexto, como en la oración *En la vida le han ido bien las cosas*, donde a cada interpretación correspondería una entonación diferente. En efecto, en la interpretación idiomática (es decir, en la que se quiere significar ‘Nunca le han ido bien las cosas’), se obtiene un punto muy acusado de prominencia acentual en la sílaba *-vi*, y a veces también alargamiento, pero no pausa. Esta interpretación es focal. En la segunda interpretación (es decir, en la que la oración equivale a ‘Le han ido bien las

cosas en la vida’), el grupo preposicional inicial constituye un tema o tópico (§ 40.2a), además de un grupo entonativo tensivo pronunciado con semianticadencia. No hay ambigüedad —como se deduce de las explicaciones presentadas en los apartados anteriores— en *Le han ido bien las cosas en la vida*, ni tampoco en la variante *En la vida, no le han ido bien las cosas*.

**48.3x** Con mayores restricciones, también aceptan ocasionalmente la alternancia negativa algunos grupos preposicionales formados con el cuantificador *todo* y un grupo nominal de significación temporal o locativa. Se obtienen en estos casos diferencias entonativas muy similares a la que se acaba de explicar. Las oraciones exclamativas siguientes ilustran la variante segunda de la alternancia negativa:

En toda la noche he podido apartar de mi pensamiento al pobre Cienfuegos (Galdós, *Doctor*); Vete y déjame rezar, que en todo el día he podido (Ávila, G., *Bernardino*); En todo el día se me ha ido la idea del pensamiento (Delibes, *Diario*); En todo el día he probado bocado (Ocantos, *Locutor*); Hubo algunos ratos claros, pero en todo el día vimos al San Francisco (Viedma, *Diario*).

Así pues, el ejemplo de Delibes equivale a ‘No se me ha ido la idea del pensamiento en todo el día’. Se obtiene un contraste similar entre *¡En todo el santo día has tenido tiempo de regar las macetas!* y *¡No has tenido tiempo de regar las macetas en todo el santo día!* No obstante, *en todo el día* no se asimila a los términos de polaridad negativa (ni siquiera a las expresiones idiomáticas) cuando se construye con negación preverbal: *En todo el día no había hecho nada más que imaginar minuto a minuto cada una de las instancias de la boda de Fermina Daza* (García Márquez, *Amor*). Es habitual que las expresiones de este tipo (*en todo el país*, *en todo el barrio*, etc.), construidas en posición posverbal en el ámbito de un adverbio negativo, constituyan términos de polaridad negativa. Resulta, en efecto, muy forzado, si no imposible, prescindir del adverbio *no* en los ejemplos que siguen:



Me dijo que [...] me fuera a mi cuarto y no saliera de allí en todo el día (Mendicutti, *Palomo*); Salió a comprar papel y no lo encontró en todo el barrio (Chacel, *Barrio*); No hay comida mejor en toda la ciudad (Barnatán, *Frente*).

**48.3y** El cuantificador existencial *alguno* se asemeja a los términos de polaridad negativa en posición posnominal (§ 48.4j), como en *No veo razón alguna para ello* o en *El enfermo no mostraba alivio alguno* (Mujica Lainez, *Galaz*). No se obtiene, por lo general, la alternancia negativa en estos casos (cf. \**Alivio alguno mostraba el enfermo*). Se exceptúan, sin embargo, ciertos GRUPOS PREPOSICIONALES, lo que permite construir oraciones como *En forma alguna puede aceptarse esa humillante solución* o como [...] *que era su deber guardarlo y administrarlo según su propia ley y que en modo alguno buscarse aquella mínima complicidad, aprovechando la pasividad* (Benet, *Saúl*). Son más frecuentes en este uso los grupos preposicionales contruidos con los sustantivos locativos *parte*, *lugar*, *sitio* y otros semejantes: *En parte alguna del mundo la noche y el día son exactamente iguales* (Roa Bastos, *Vigilia*). Así pues, esta oración equivale a ‘La noche y el día no son exactamente iguales en ninguna parte del mundo’, con las diferencias relativas al énfasis que se han explicado a lo largo de la presente sección.

#### **48.4 El ámbito de la negación (I). Sus características principales. Indefinidos existenciales en entornos negativos**

**48.4a** Se explicó en las secciones precedentes que el ÁMBITO de la negación es el dominio sintáctico que se ve afectado por ella, y también que el FOCO constituye un segmento insertado en ese dominio. En algunas ocasiones puede coincidir completamente con él, como en los casos de negación contigua citados en el § 48.2c: *Empiezan a aparecer no amigos, sino amigas*. El ámbito de la negación está determinado en gran parte por el ORDEN JERÁRQUICO de los segmentos que componen la oración. Así, cuando el adverbio *no* precede al grupo verbal (§ 1.11e), todo este constituye su

ámbito. El sujeto PREVERBAL queda, en consecuencia, fuera de él y no participa en los esquemas contrastivos. Esta es la razón de que se consideren forzadas oraciones como *Tu mamá no llamó ayer, sino tu hermana*, o *La política financiera del Gobierno actual no es la responsable de la devaluación, sino los males endémicos que arrastra el país*, ya que en ambas se estaría interpretando el sujeto preverbal como foco de la negación y, por tanto, dentro de su ámbito. El sujeto POSVERBAL forma parte de él e interviene sin dificultad en esas relaciones de contraste, a las que se dedica el § 40.6: *No llamó tu mamá, sino tu hermana; No aparecen en el panorama económico signos de mejora, sino índices de seria preocupación.*

**48.4b** A pesar de que el sujeto preverbal queda fuera del ámbito de la negación, el adverbio *no* puede afectarlo indirectamente si se admite la interpretación PROPOSICIONAL O EXTERNA de la que se habló en el § 48.2a. Este tipo de negación se obtiene, por ejemplo, en la oración *El detenido no es el asesino de las niñas*. La interpretación externa de la negación permite obtener la paráfrasis ‘No es cierto que el detenido sea el asesino de las niñas’, lo que lleva al significado natural de que el asesino del que se habla es otra persona. Ciertos segmentos sintácticos que corresponden al grupo verbal pueden verse afectados por el adverbio *no* incluso en los casos en que lo preceden, como en *De ese asunto no quiero hablar*, en *Por falta de ganas no habrá sido* o en *Miren, che, yo de las bombas no quiero saber ni medio* (Arlt, *Juguete*). Se piensa generalmente que estos segmentos antepuestos ocupan una posición temática, en concreto la de TÓPICO o TEMA (§ 40.2a). Como no existen elementos adverbiales o pronominales que puedan sustituirlos en el interior de la oración, no hay ninguna marca que exprese dicho vínculo dentro del grupo verbal.

**48.4c** En el § 40.3c se explica que los grupos nominales definidos aparecen duplicados por un pronombre átono complementario en las construcciones de tópico inicial: *A Elena no le dije nada; El diccionario de latín no te lo devolví porque tengo que hacer una traducción*. También en el § 40.3c se

analiza la diferencia entre expresiones como *Eso lo dije yo* (donde *eso* es tópico) y *Eso dije yo* (donde *eso* es foco). Los grupos sintácticos en posición de foco inicial son incompatibles con la negación, por lo que se obtienen contrastes como *Eso* *no lo dije yo* (se subraya el tópico) ~ \**Eso* *no dije yo* (se subraya el foco). Este tipo de contrastes muestra la dificultad que existe para que se interprete bajo el ámbito de la negación un elemento que está situado en una posición sintáctica externa a él. No constituyen excepción secuencias como *Mira, madre, armas no quiero, porque yo aquí no voy a matar a nadie* (Galdós, *Episodios*), ya que los sustantivos sin artículo en posición preverbal pueden ser temáticos, como en este caso, o bien focales en otras construcciones (§ 40.3f, g).

**48.4d** No se ven afectados por la negación los adverbios en *-mente* que preceden al adverbio *no* cuando expresan significados modales vinculados al enunciado o a la enunciación (§ 30.10 y 30.11), como en *Obviamente, ella no tenía la respuesta*, donde se entiende que el hablante presenta o evalúa como obvio un cierto contenido proposicional, o en *Afortunadamente, no hubo heridos*, donde se valora positivamente una determinada circunstancia presente en el enunciado. Tampoco caen bajo el ámbito de la negación los adverbios que expresan puntos de vista (§ 39.2q: *Técnicamente, no se le puede poner ningún reparo*), los que ordenan el discurso (*Finalmente, no salió elegido*) y otros muchos similares que se caracterizan por ser externos al grupo verbal (§ 30.2n y ss.). Los adverbios que expresan modos o maneras de proceder caen, por el contrario, en el ámbito de la negación. Cuando se anteponen al adverbio *no*, se aproximan a las expresiones topicalizadas que se analizaron en el apartado precedente, como en *La verdad es que sensatamente no lo oí razonar nunca*, o en *Más claramente no puedo expresarlo* (en este último caso, con anteposición inducida por el cuantificador comparativo *más*).

**48.4e** Las expresiones adverbiales de modo o manera que se interpretan fuera del ámbito de la negación se aproximan otras veces a los adjuntos que en los § 30.4f y ss. se denominan LIBRES. En estos contextos, asimilables a los tópicos (§ 40.2a), se obtienen interpretaciones condicionales (*Sin tu ayuda no lo conseguirán*) y a veces causales (*Sin la ayuda prometida, que nunca llegó, no consiguieron su objetivo*). En general, el español muestra notable resistencia a que los adverbios que pertenecen al grupo verbal aparezcan en posición antepuesta a él. De hecho, solo en contadas ocasiones se documenta esta pauta en los textos, como en *Es fama entre los etíopes que los monos deliberadamente no hablan para que no los obliguen a trabajar* (Borges, *Aleph*). Favorece este uso el hecho de que el adverbio negativo puede INTEGRARSE semánticamente en el predicado. En el ejemplo de Borges que se acaba de citar, *no hablan* se interpreta, en efecto, como ‘callan’.

**48.4f** Se ha observado que los complementos causales muestran cierta inestabilidad en relación con el ámbito de la negación. Así, la secuencia *Por esa razón no me quedé* tiene dos sentidos, a los que corresponden entonaciones diferentes. En uno de ellos se dice que determinada razón, presentada previamente, es la causa de mi marcha de cierto lugar. Como pone de manifiesto la paráfrasis con la fórmula de relieve (*Fue por esa razón por lo que no me quedé*), el complemento causal queda fuera del ámbito de la negación. En esta primera interpretación se admiten adverbios como *justamente* o *precisamente*. En la segunda se dice que es alguna otra la razón de que yo me quedara en el sitio del que se habla. En este segundo caso, la oración equivale a *No fue por esa razón por la que me quedé* o a *Me quedé, pero no por esa razón, sino por otra*. Aun estando en posición antepuesta, *por esa razón* cae bajo el efecto de la negación, como sucedía en los casos examinados en los apartados anteriores. Al segmento *por eso*, subrayado en el diálogo que sigue, corresponde esa misma interpretación: —*Es un asesino. Un sucio asesino, y estás arriesgando la vida por él. — Era mi huésped. — Por eso no deja de ser un asesino* (Vázquez-Figueroa,

*Tuareg*). El primero de los dos sentidos analizados, que corresponde a los ejemplos siguientes, es mucho más frecuente en los textos que el segundo, pero ambos tienen justificación gramatical:

Por esta razón no puedo precisar el día en que ocurrió lo que voy a narrar (Galdós, *Episodios*); Por el mismo motivo no se la mostré a Julia (Mujica Lainez, *Bomarzo*); Por ese motivo no parecen los más preparados para plegarse a los designios y a los reorganizadores de Washington (Sampedro, *Mongoles*).

**48.4g** Existen elementos gramaticales que aparecen situados sintácticamente DENTRO del ámbito de la negación, pero pueden interpretarse semánticamente FUERA de él, por tanto, con ámbito AMPLIO o MAYOR que la negación (recuérdese este concepto del § 20.9). Están entre ellos los indefinidos existenciales *alguien*, *algo* y *alguno* (este último salvo en su uso posnominal, § 48.4j), frente a sus correlatos negativos *nadie*, *nada* y *ninguno*. Así, la oración *No dijo algo importante* viene a significar ‘Hay algo importante que no dijo’. El indefinido *algo* se interpreta semánticamente como elemento externo al ámbito de la negación, a pesar de que forma parte del grupo verbal encabezado por *no*, es decir, a pesar de que se encuentra situado dentro del dominio sintáctico abarcado por ese adverbio. Si la oración fuera, en cambio, *No dijo nada importante*, el indefinido habría de interpretarse por fuerza dentro del ámbito de la negación, y la oración significaría entonces (aproximadamente) ‘No existe cosa de importancia que dijera’. Este tipo de contrastes lleva a muchos gramáticos a pensar que los indefinidos negativos situados dentro del ámbito de un inductor negativo (como *nada* en el ámbito de *no* en *No dijo nada importante*) se interpretan como si contuvieran léxicamente MARCAS DE ÁMBITO. De hecho, esta es una forma frecuente de interpretar la CONCORDANCIA NEGATIVA que se describió en el § 48.3d y se volverá a tratar en el § 48.4ñ.

**48.4h** La extrañeza o la irregularidad que se percibe en oraciones como *No tengo algún reparo en ir yo mismo* o *No conocía alguna manera de llegar más rápido* se debe a que los indefinidos que se interpretan fuera del ámbito

de la negación arrastran con ellos a todo el grupo al que pertenecen. Así pues, en el primer caso se habla de ‘un reparo concreto’ que no tengo, y en el segundo de ‘cierta forma particular de llegar a un sitio’, la cual se desconoce. Por consiguiente, en ambos casos se expresan significados difícilmente interpretables. Solo ocasionalmente muestran los textos pautas sintácticas que corresponden a este esquema, como en el siguiente fragmento del *Quijote*: *Desa manera, aquel plato de perdices que están allí asadas y, a mi parecer, bien sazonadas no me harán algún daño* (Cervantes, *Quijote* II). En general, estos modificadores se sitúan en posiciones sintácticas más adelantadas de las que la negación abarca en su ámbito, como en [...] *terceras personas que por algún motivo no estaban dispuestas a intervenir* (Sábato, *Héroes*).

**48.4i** Los indefinidos existenciales que se interpretan como elementos externos al ámbito de la negación no inducen necesariamente la interpretación ESPECÍFICA de los grupos nominales en los que aparecen. Así, el que dice *No faltará seguramente algún desaprensivo que exprese públicamente su malestar* no está pensando en una persona en particular, sino poniendo de manifiesto la probable existencia de alguien (es decir, de un individuo cualquiera) que se ajuste a esas condiciones. Cabe pensar que en casos como este último la negación tiene alcance sobre el verbo, de forma que el complejo *no faltar* se aproxima a ‘existir’. He aquí otros ejemplos de indefinidos de interpretación inespecífica que se interpretan fuera del ámbito de la negación:

No era raro ver alguna cabra lamiendo los muros con glotonería (Sender, *Witt*); No es, pues, algo aparte y ajeno a nuestra vida, sino que es su auténtica periferia (Ortega Gasset, *Rebelión*); No iba a publicar algo así sin hacer averiguaciones (Vargas Llosa, *Fiesta*).

La interpretación específica de estos indefinidos existenciales se suele obtener a través de ciertas marcas, como las oraciones de relativo con verbo en indicativo u otros modificadores similares. Así, en el texto siguiente se hace referencia a algo sumamente concreto cuya existencia conoce bien el

que habla: *No debía ver algo que Billy Swann ya había vislumbrado en la habitación de aquel sanatorio en el confín del mundo* (Muñoz Molina, *Invierno*).

**48.4j** El indefinido *alguno* se interpreta como término de polaridad negativa en posición posnominal (§ 48.3y), por lo que en estos contextos cae necesariamente bajo el ámbito de la negación. Existe un acusado contraste entre *Había sufrido {algún daño ~ \*daño alguno}* y *No había sufrido {\*algún daño ~ daño alguno ~ ningún daño}*. Cuando se combina con *otro*, el indefinido *alguno* se antepone siempre en la lengua actual (*algún otro remedio*), pero en la antigua podía igualmente posponerse en los contextos negativos: *Como llevaba atadas las manos a las espaldas, ni podía asirse, ni usar de otro remedio alguno* (Cervantes, *Persiles*).

**48.4k** La variante «sustantivo + *ninguno*» era general en la lengua medieval y en la clásica. La alternancia entre «sustantivo + *alguno*» y «sustantivo + *ninguno*» se sigue dando en la lengua literaria de los dos últimos siglos. Sin embargo, la primera opción, que ejemplifican estos textos:

Necesitaba encerrarme a meditar, aunque todavía no experimentaba remordimiento alguno (Mujica Lainez, *Bomarzo*); No ha habido en ella ánimo alguno de ofender a la Armada (Vargas Llosa, *Pantaleón*); La muerte no admite esperas ni depende de viento alguno (Vázquez-Figueroa, *Bora Bora*); Se me hizo un nudo en la garganta y no pude articular sonido alguno (Mendoza, *Verdad*),

ha ido ganando terreno a la segunda, que corresponde a estos otros:

Yo no temo a adversario ninguno, por temible y fuerte que sea (Galdós, *Fontana*); No tenía abrigo ninguno en la cabeza (Gómez Avellaneda, *Sab*); Aquel miserable no tenía alma ninguna y por eso parecía rebotante de ella (Savater, *Criaturas*); Pasé la semana sin zozobra ninguna (Gala, *Pasión*); Ya no había vida ninguna, ni plantas, ni peces, en esos catorce mil lagos (Galeano, *Abrazos*); No hace usted falta ninguna (Martínez Sierra, *Amanecer*).

**48.4l** Al igual que los indefinidos *algo*, *alguno*, *alguien*, los grupos nominales construidos con el artículo indefinido *un*, *una* pueden interpretarse dentro o fuera del ámbito de la negación, pero —frente a aquellos— la interpretación de *un*, *una* como elementos INTERNOS a ese ámbito es más frecuente que la otra lectura. Así pues, si se examinan las oraciones siguientes, se comprueba que *un cuartel* significa ‘ningún cuartel’ en el segundo ejemplo de esta serie, y que se obtienen significados similares en los demás:

Jamás escribió un número en un pedazo de papel (Galdós, *León Roch*); Salió con rango de oficial de reserva, decidido a no acercarse a un cuartel nunca más en su vida (Allende, *Retrato*); No había taxis en el barrio, en ningún lugar de la ciudad, nadie esperaba un tren en la estación del Topo (Muñoz Molina, *Invierno*).

**48.4m** Entre los factores que inducen la interpretación de *un*, *una* con ámbito menor que la negación está la presencia de un término de polaridad negativa en ese mismo entorno: *nunca más en su vida* en el primer ejemplo de la serie citada en el apartado precedente; *nunca* en el primero de los ejemplos que siguen; *nadie* en el segundo:

Me consta que en las dos casas en que le vi vivir no encontré nunca un libro (Cabrera Infante, *Vidas*); Durante todo el tiempo del cautiverio, no volvió a ver una cara de nadie (García Márquez, *Noticia*).

A esta misma pauta corresponden oraciones como *No leí un libro en todo el verano*, puesto que *en todo el verano* presenta las propiedades características de los términos de polaridad negativa (§ 48.3x). De hecho, en presencia de estas expresiones es más difícil otorgar ámbito mayor al grupo nominal indefinido. La interpretación del indefinido *un*, *una* con ámbito menor se obtiene en los contextos negativos mencionados cuando la negación lo precede. Aun así, si el orden lineal es el inverso, puede obtenerse de igual modo en las oraciones genéricas, como en *Un amigo no te miente* (que equivale, aproximadamente, a ‘Ningún amigo te miente’); *Un buen coche no te deja tirado en la carretera*, etc. No obstante, cabría también pensar que esas interpretaciones son derivadas y que el indefinido



no cae necesariamente dentro del ámbito de la negación, como pone de manifiesto la paráfrasis *El que es un amigo no te miente*. En relación con estas pautas sintácticas, véase también el § 20.9p.

**48.4n** La interpretación del artículo indefinido con ámbito mayor que la negación corresponde a la secuencia *Ayer no te dije una cosa*. Esta oración no significa ‘Ayer no te dije nada’, sino ‘Hay algo que ayer no te dije’. Se ha observado que es más frecuente obtener este sentido cuando siguen al sustantivo ciertos modificadores (muy a menudo comparativos) que contribuyen a singularizar la referencia del grupo nominal. Se subrayan con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

Luchaban heroicamente, no ya buscando una victoria imposible, sino movidos por el afán de perecer con honra (Galdós, *Episodios*); Pero no pienso discutir por un asunto tan nimio (*Época* [Esp.] 10/2/1997); Creyó que ella no era digna de formar parte de un grupo como este (*Prensa* [Nic.] 30/4/2002); Tampoco podemos en un breve artículo como este tratar de atacar el problema a fondo (Beltrán Martínez, *Pueblos*); Lo que los caballeros querían era aconsejarle que no viviera solo en una casa tan grande (Donoso, *Mochó*).

**48.4ñ** En los apartados anteriores se ha explicado que los indefinidos no negativos situados en el ámbito de la negación (*alguien, algo*) se pueden interpretar semánticamente fuera de él. De esta forma, los contrastes con las correspondientes variantes negativas (*nadie, nada*) dan lugar a diferencias claras de significado, como la que se percibe entre *No dijo algo importante* y *No dijo nada importante*. Se dan, no obstante, casos en los que los indefinidos existenciales de la serie positiva (*algo, alguien, alguno*) se interpretan dentro del ámbito de la negación, por lo que apenas presentan diferencias semánticas respecto de las variantes negativas correspondientes. Tales efectos se obtienen en los contextos de DOBLE INDUCTOR NEGATIVO. Se subrayan los dos inductores en el ejemplo siguiente: *Nunca venía a casa sin traer {algo ~ nada}*. Ayuda a explicar esta alternancia, casi libre, entre *algo* y *nada* el hecho de que este último pronombre se interprete bajo el ámbito de los dos inductores negativos, mientras que *algo* solo queda bajo el alcance de *nunca*. En cambio, no se obtiene alternancia libre en *no sin*

{*alguna* ~ \**ninguna*} *justificación*, ya que la concurrencia de *no* y *sin* da lugar al sentido que corresponde a *con*. En el § 48.6g se explica que una serie de entornos de naturaleza irreal o no factual legitiman términos de polaridad negativa. Varios de ellos proporcionan alternancias como las mencionadas, de forma que solo se reconocen diferencias de énfasis más o menos marcadas entre las dos opciones: *Dudo mucho de que eso sirva para {algo ~ nada}*; *Yo sería el último en hablar de ello con {alguien ~ nadie}*.

**48.4o** Se analizan algunas relaciones entre la negación y la interrogación en el § 42.10. La interrogación puede constituir un inductor de los términos de polaridad negativa (§ 48.6h, v, w). Cuando estas oraciones se forman con el adverbio *no*, el indefinido queda bajo su ámbito, pero entre ambos se sitúa la modalidad interrogativa. Así, *¿No te lo dije un día?* (Fuentes, *Ceremonias*) significa aproximadamente ‘¿No es cierto que te lo dije un día?’. Estas otras oraciones dan lugar a interpretaciones similares:

—Fíjate este punto que se me ha ocurrido. *¿No da un dibujo de trébol?* (Cortázar, *Bestiario*);  
Este... *¿no prefieres una cerveza?* (Mendoza, É., *Amante*).

Alternan libremente los indefinidos de las series positiva y negativa en los pares que siguen, aunque las formas negativas implican siempre mayor énfasis: *¿No tienes {algo ~ nada} mejor que hacer?*; *¿No conoces a {alguien ~ nadie} que nos pueda echar una mano?*

**48.4p** Los imperativos negativos son compatibles con la concordancia negativa característica de los indefinidos situados en el ámbito de la negación (*No digas nada*), pero los contruidos con la perífrasis «*ir a* + infinitivo» admiten a menudo la alternancia, ya que expresan el deseo del que habla de que se evite alguna situación futura: *No te vayas a meter en {algún ~ ningún} lío*. Aun así, en estos casos se percibe cierta diferencia de significación entre *algún*, legitimado por el contenido prospectivo de *ir a*, y *ningún*, que lo está por la negación. Las construcciones optativas (§ 42.4e) realizadas con la fórmula «*que no* + subjuntivo» expresan un significado

similar, y aceptan asimismo la alternancia, como en *Que no nos pase {algo ~ nada} peor*. También la admite la fórmula «no sea que + subjuntivo». Con la expresión «no vaya a + infinitivo» se prefieren incluso los indefinidos positivos a los negativos, como en *No vaya a ocurrir alguna desgracia* o en el texto siguiente: *No me vayan a salir con alguna restricción y tú te veas en apuros* (Huidobro, *Epistolario*). Existe relación entre la elección de indefinidos positivos en todos estos contextos negativos y la elección del indicativo, en lugar del subjuntivo, en oraciones como *No creas que ella no lo {sabe ~ \*sepa}*. Se examina esta construcción en el § 25.7.

**48.4q** En el § 48.3d se explicó que los indefinidos negativos en posición posverbal exigen una negación preverbal (primera variante de la alternancia negativa), y en los apartados anteriores se ha explicado que esta negación proporciona los rasgos de concordancia que el indefinido manifiesta. Si el inductor negativo falta, la oración es agramatical, como ya se vio: *\*Vino nadie; \*Dijo nada; \*Fue a ningún sitio*. Las excepciones que se documentan ocasionalmente son propias de la lengua literaria, por lo que suelen estar asociadas a algún efecto estilístico, como en *El viaje a ninguna parte* (título de un libro de Fernando Fernán Gómez), o en estos otros ejemplos:

Un pañuelo blanco que dice adiós a nadie (Benedetti, *Otros*); El átomo no es más que unos suspiros de electrones girando en torno a un núcleo minúsculo y separados de este por nada, por una nada inmensa, gigantesca, monstruosa, como la que hay entre las estrellas, la nada de Dios (Vallejo, F., *Desbarrancadero*); Empiezo a encontrar largas filas de refugiados con una estera en la cabeza, alguna cacerola, una manta y unos kilos de alubias, que huyen a ninguna parte (*Vanguardia* [Esp.] 1/6/1994).

**48.4r** Muestran el mismo fenómeno, pero de forma algo más sistemática, las palabras negativas en el último miembro de ciertas expresiones coordinadas, como en *Eso le costó un susto y nada más*, o en estos otros ejemplos:

Una tiniebla que parecía pertenecer solo a este sitio y a ninguno más (Fuentes, *Compañía*); Lorenzo miró primero al padre y luego a la madre y luego a ningún sitio (Caballero Bonald, *Pájaros*); Su testimonio fue como el rayo de una de las tormentas de verano que estalla estos días, con mucha carga eléctrica y nada de agua (*Vanguardia* [Esp.] 6/7/1994).

Así, en el primer texto no podría haberse dicho *\*una tiniebla que parecía pertenecer a ningún otro sitio*. Se obtienen contrastes similares en los demás casos. En el español coloquial de la mayor parte del mundo hispánico se usa *nada* sin inductor negativo con el verbo *faltar*, como en *Esta semana a Wall Street le ha faltado nada para alcanzar la gloria* (*Vanguardia* [Esp.] 19/2/1995), donde *nada* significa ‘muy poco’. En México, el Ecuador y otros países se usa *una nadita* con este mismo sentido: *Les faltó una nadita para ser campeones; Me falta una nadita para acabar el deber*. En Chile se utiliza *la nada (misma)* en estos contextos. Se extiende a veces este uso a otros casos en los que *nada* se emplea como adverbio cuantitativo, como en *Queda nada para los exámenes*.

**48.4s** Los indefinidos negativos que aparecen en los complementos causales, a los que se hizo referencia en el § 48.4f, pueden aparecer sin inductor negativo incluso estando en posición posverbal. Sin que esté presente una expresión negativa previa, el indefinido puede negar la existencia de alguna razón que justifique el estado de cosas del que se habla: *Conozco a otro escritor —añadió—, que se echa a llorar también por nada. Sois unos flojos* (Millás, *Mujeres*). Los indefinidos negativos no inducidos por otra negación en contextos causales se asimilan más a menudo a los cuantificadores de indistinción o de elección libre (§ 20.4). La expresión *por nada* podría parafrasearse en este ejemplo como ‘por cualquier cosa’ (con indefinido de indistinción), pero también podría equivaler a ‘sin razón alguna’ (con indefinido existencial). Esta construcción es particularmente frecuente con los predicados que, como en el caso de *llorar*, expresan una reacción considerada extrema, de forma que con el complemento negativo se pone de manifiesto que se tiene por injustificada:

Hacían dengues por nada y miraban a las demás orgullosamente, como si fueran de otra clase (Torrente Ballester, *Gozos*); Le chillaba por nada que hiciese (Sánchez Mazas, *Pedrito*); Lloraba casi por nada don Pancho Pérez y es que en sus lágrimas hallaba un respiro a sus muchas amarguras (Draghi, *Hachador*).

**48.4t** La construcción descrita en el apartado precedente se documenta asimismo con predicados verbales que manifiestan un desenlace extremo, así como la acción de poner esfuerzo, empeño o interés en alguna cosa. También se atestigua con otros que —construidos de esta forma— expresan la idea de malgastar o desaprovechar lo que se emplea en alguna actividad, como en *Nos hemos arriesgado por nada*. En los ejemplos que siguen se subraya con trazo discontinuo el predicado verbal que pone de manifiesto los significados que se mencionan:

Así me evito el apresurarme por nada (Ganivet, *Epistolario*); Todo fue en balde. Sacrificó usted por nada a mi hombre (Fuentes, *Silla*); Mira cómo acezas por nada. No te vaya a pasar algo y revientes (Donoso, *Mocho*); Si hay guerra la gente morirá, morirá por nada —dijo Miranda con furia (Navarro, *Biblia*); Le había hablado de mujeres así, que se vendían casi por nada, con tal de gozar al día de unos cuantos hombres (Madariaga, *Corazón*).

Se obtienen alternancias entre *por nada* y *para nada* en algunos de estos casos, como en *Nos hemos arriesgado {por ~ para} nada*. La variante con *para* se ilustra en los siguientes ejemplos:

He comprado el periódico para nada (Pérez Merinero, *Días*); Me pasé toda la mañana colgada del teléfono para nada (Grandes, *Edades*); Y él aquí, partiéndose el lomo para nada (Álvarez Gil, *Nafragios*).

La relación estrecha que se percibe a veces entre la causa y la finalidad se analiza en los § 46.1c y ss. Sobre el uso de *para nada* como locución adverbial (sin negación previa), véase el § 48.13p.

**48.4u** La interpretación de indistinción de los indefinidos negativos en contextos causales, descrita en los apartados precedentes, es infrecuente en posición preverbal, pero no imposible. Se obtiene, por ejemplo, en el texto que sigue, en el que *por nada* significa ‘por cualquier cosa’: *En el fondo*

estaban amargadas y hervían de ira: por nada blandían cuchillos y se arrojaban bogavantes y cangrejos a la cabeza (Mendoza, *Ciudad*). Como se ve, la palabra *nada* no expresa propiamente negación en estos casos. Los indefinidos negativos antepuestos en complementos causales se ajustan también a la interpretación que proporciona la segunda variante de la alternancia negativa. En *Con nada se contentan* se expresa, pues, la inexistencia de cosa alguna que satisfaga a un grupo de personas, aunque cabría también la interpretación ‘Se contentan con cualquier cosa’. Esta opción es la única posible en la variante *Se contentan con nada*. La interpretación de indistinción (‘con cualquier cosa’) se reconoce en estos ejemplos:

Los moratones y los arañazos de los chicos se curaban con nada, pero no querían ni pensar que a la niña pudiera ocurrirle algo (Espido, *Melocotones*); Motivos tienen: recuerdan poco, se conforman con nada y lo único que saben, y de memoria, es cómo van a ser sus días hasta que los enfurgonen (Berlanga, *Gaznápira*).

**48.4v** Las construcciones analizadas en los apartados anteriores no son negativas si se quiere decir con ello que expresan la inexistencia de algo o de alguien, pero sí lo son en cuanto que contienen indefinidos negativos que alternan con los cuantificadores de indistinción y adquieren el significado de estos. En las oraciones comparativas (§ 45.2h) alternan de forma característica los indefinidos negativos con los cuantificadores universales y también con los de indistinción: *Es mejor que {nadie ~ cualquiera ~ todos}*. Igualmente, en *Tu madre estaba más preocupada por eso que por nada* (Marsé, *Montse*), podría haberse dicho ... que por todo lo demás o también ... que por cualquier otra cosa.

**48.4w** Los indefinidos negativos situados a distancia bajo el ámbito de la negación se interpretan como focos de esta. Así pues, la oración *Les pidió que no abrieran la puerta a ningún extraño* no implica ‘Les pidió que no abrieran la puerta’. Al recibir la expresión subrayada el efecto de la negación, se explica que en la oración no se niegue propia mente la acción expresada por el predicado verbal *abrir la puerta*. Por razones análogas,

resultan inusuales las oraciones en las que se identifica como foco contrastivo de la negación algún elemento distinto de una expresión indefinida negativa que cae bajo su ámbito. Resultan, en efecto, forzadas secuencias como *No le dijo nada a Elena, sino a Luisa*. Aun así, esa pauta se encuentra esporádicamente en los textos:

No tengo nada contra los calostros, sino contra los tahúres, contra los fulleros, contra los que hacen trajines (Pozo, *Noche*); Nosotros no tenemos que hacer nada con el arquero, sino con el Paraguay (*Tiempos* 14/12/1996); No dirijo nada con las manos, sino con los ojos (*Nacional* 18/12/1996).

**48.4x** Los complementos causales muestran un comportamiento peculiar en relación con los hechos que se describen en los apartados precedentes. Repárese en que en el fragmento siguiente de Vargas Llosa no se sugiere a varias personas que dejen de correr si encuentran un motivo para hacerlo: *No dejen de correr por ningún motivo* (Vargas Llosa, *Guerra*). Esta peculiaridad de los complementos causales está relacionada con las características descritas en los § 48.4f, s y, en particular, con el hecho de que la negación que se expresa en *por ninguna razón* o en *por ningún motivo* puede obtenerse de dos fuentes sintácticas: la concordancia negativa con un inductor o el significado propiamente negativo de esa expresión, que adquiere ámbito sobre toda la oración. En función de estos factores, una oración como *La niña no se disfrazó de hada por ninguna razón en particular* admite, fuera de contexto, dos interpretaciones. La primera es ‘La niña se disfrazó de hada, pero no lo hizo por ninguna razón específica’; la segunda, ‘La niña no se disfrazó de hada, y no tuvo una razón particular para no hacerlo’. En el primer caso, la negación contenida en el complemento causal está bajo el ámbito de *no* y se obtiene una estructura de concordancia negativa similar a la de otros indefinidos. En el segundo caso, en el que no se obtiene la concordancia negativa, la expresión *por ninguna razón* modifica a la oración negativa en su conjunto, y las dos negaciones obtenidas se interpretan semánticamente, como muestra el hecho de que en la paráfrasis presentada aparezca dos veces el adverbio *no*.

## 48.5 El ámbito de la negación (II). Otros cuantificadores

**48.5a** Se dedica al ámbito de la cuantificación el § 20.9. Se explica allí que una oración resulta ambigua cuando el adverbio *no* y un cuantificador pueden establecer distintas relaciones de ámbito. Las interpretaciones serán diferentes dependiendo de si la negación tiene ámbito mayor o menor que el cuantificador. Así, la oración *El veterinario no curó a muchos animales* podría parafrasearse como ‘Hubo muchos animales que el veterinario no curó’, de forma que el cuantificador *muchos* recibe ámbito mayor que la negación (abreviadamente, *muchos* > *no*, según la convención que se introduce en el § 20.9b). También admitiría la paráfrasis ‘Hubo animales que el veterinario curó, y no fueron muchos’, donde la negación abarca en su ámbito al cuantificador (abreviadamente, *no* > *muchos*). Diversos factores, léxicos y sintácticos, contribuyen a que en los textos se obtenga una u otra interpretación, en lugar de ambas:

Los presos no reciben muchas visitas (Chacón, *Voz*); La población no ofrece bastantes atractivos para hacer grata la estancia al forastero en ella por algunos días (Mendoza, *Ciudad*); De momento no tengo demasiados gastos (Silva, L., *Alquimista*).

Así, en el primero de los ejemplos anteriores carecería de sentido la interpretación ‘Hay muchas visitas que los presos no reciben’, que resultaría, en cambio, admisible si en el texto apareciera *cartas* en lugar de *visitas*. Como se ve, la facilidad que pueda existir para individualizar el grupo nominal cuantificativo y entender que designa personas o cosas particulares es uno de los factores que determinan las relaciones de ámbito en estos casos.

**48.5b** Se pierde la ambigüedad en las construcciones de negación contigua del tipo «*no* + expresión cuantificativa», ya que el orden lineal proporciona siempre en esas secuencias la interpretación semántica que les corresponde. Así pues, la interpretación de *En esta clínica se atiende a no muchos enfermos* sería *no* > *muchos*, en lugar de *muchos* > *no*. Sin embargo,



algunos cuantificadores rechazan la negación contigua a pesar de admitir ámbito menor que esta. Ilustran esta pauta los numerales cardinales (§ 21.2). Estos cuantificadores establecen distintas relaciones de ámbito con la negación, lo que da lugar a varias lecturas posibles. Así, con la oración *No contestó dos preguntas* puede querer decirse ‘Hubo dos preguntas que no contestó’ (por tanto, *dos* > *no*), o bien ‘Las preguntas contestadas no fueron dos, sino tres, cuatro, cinco...’ (por tanto, *no* > *dos*). A cada una de esas interpretaciones suele corresponder además una entonación diferente. No obstante, aunque en la segunda interpretación el numeral cae bajo el ámbito de la negación, no sería posible una oración como \**Contestó no dos preguntas* sin el correspondiente complemento contrastivo encabezado por *sino*. Así pues, frente a *no todos*, *no demasiados* o *no muchos*, no se obtiene (en el sentido no contrastivo relevante aquí) *no dos*, *no cuatro*, etcétera.

**48.5c** Se usa *no mucho* como equivalente de *poco* (no de *bastante*); *no poco* se acerca a *mucho* o a *bastante*; *no demasiado* se aproxima a *solo un poco*, y *no todos* a *algunos* o a *solo algunos*: *Escribir es también un lujo que no todos pueden permitirse* (ABC Cultural 15/11/1991). La información que aporta la expresión subrayada en *Me llevé los documentos, pero no todos, sino únicamente algunos* resulta redundante. Se puede, pues, suprimir porque está ya implícita en el segmento que contiene la negación. Análogamente, si se usa la expresión *No mucho* para responder a la pregunta *¿Te gustó la película?*, no será necesario añadir ... *sino solo un poco*. Los cuantificadores comparativos también caen bajo el ámbito de la negación. Al negar *menos* se obtiene el significado que corresponde a *más*, y a la inversa:

Buenos días —dijo también Clara, no con más aliento que su padre (Valera, *Comendador*); Le observaba abrir trabajosamente la puerta de su casa, cerrarla después no con menos trabajo (Díez, *Fantasmas*).

**48.5d** Como se explicó en los § 48.4g-k, los indefinidos existenciales positivos (*algo, alguien, alguno*) se interpretan fuera del ámbito de la negación, salvo cuando *alguno* aparece en posición posnominal (§ 48.4j). En *No vinieron algunos* se obtiene, por tanto, *algunos* > *no*. De ello se deduce que esta forma de negación no puede ser contigua: *No {\*algunos ~ muchos ~ todos} vinieron*. Así pues, la negación contigua es característica de los cuantificadores universales y de los evaluativos (aunque no de todos ellos), pero no es propia de los existenciales:

Una contradicción no siempre presente en la conciencia y que cada vez que de nuevo era aprendida, era recibida con la irritación del propio olvido (Benet, *Viaje*); [...] hasta que una mancha de sangre de regulares proporciones y de no muy claro origen, lo instó a decretar la primera tregua de la noche (Caballero Bonald, *Pájaros*); Esa barriada sin agua ni desagüe, sin luz y sin pavimentar, se había teñido no pocas veces con sangre de agentes de la ley (Vargas Llosa, *Tía*); Costó no poco trabajo quitárselo (Orrego, *Casa*); Me eché a reír, aunque no demasiado fuerte (Torrente Ballester, *Viento*); Bien mirado eres un pobre hombre con delirio de grandeza, un mico rijoso, un chisgarabís no demasiado inteligente (Cela, *San Camilo*).

El grupo sintáctico al que se adjunta la negación contigua puede ser nominal, adjetival o adverbial, como muestran los ejemplos precedentes. Puede ser también preposicional, como en *no a todo el mundo, no por muchos años, no de muy buen gusto*, o en el siguiente texto:

Viéndose, pues, tan falto de dineros, y aun no con muchos amigos, se acogió al remedio a que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse a las Indias (Cervantes, *Extremeno*).

Se admiten también las locuciones correspondientes a estos grupos: *Alfonso se levantó al verme, pero no de inmediato* (García Morales, *Lógica*). Aun así, la doble negación altera a veces estos diagnósticos, tal como se observó con anterioridad.

**48.5e** Del hecho de que la negación contigua establezca siempre el orden «negación > cuantificador» en la interpretación semántica se deduce que *no siempre* contraste con *\*no a veces*. La primera secuencia es posible porque *siempre* es un cuantificador universal, mientras que la segunda se rechaza porque *a veces* es existencial. El primer cuantificador recibe ámbito menor

que la negación, como en *Yo no me iba para siempre* (Grandes, *Edades*) y otras muchas secuencias similares. *A veces, a menudo* y otras expresiones cuantificativas establecen con la negación la relación de ámbito opuesta, ya que son existenciales: *La verdad es que no me dabas a menudo ocasión* [...] (Gala, *Ulises*). Nótese, en el mismo sentido, que resultaría natural usar expresiones como *no del todo, no totalmente* o *no completamente* para responder a alguna pregunta. Otras como *no ocasionalmente* solo se admitirían como respuestas a preguntas de eco (§ 42.11c) o de naturaleza metalingüística.

**48.5f** El cuantificador *mucho(s)* puede recibir ámbito mayor que la negación si cuantifica individuos a distancia, como en *No vinieron muchos invitados*, en la interpretación en la que se alude a un grupo concreto de ellos particularmente numeroso. No la recibe, al igual que los demás cuantificadores, si alude a materias (*No queda mucho dinero*) o a grados (*No es muy listo*). Se da la situación inversa con la forma *muchísimo* en ejemplos como *No hicieron muchísimas cosas*. El cuantificador recibe en estos casos ámbito mayor que la negación (*muchísimas > no*). Esto permite explicar por qué el ejemplo propuesto no significa ‘Hicieron poquísimas cosas’, sino más bien ‘Hubo muchísimas cosas que no hicieron’.

**48.5g** Al indefinido *bastante(s)* corresponde el esquema *bastante > no* si alude a un número elevado de individuos, como en *No he visto bastantes películas este último año* (es decir, ‘Me he perdido un buen número de ellas’), pero admite la pauta *no > bastante(s)* si *bastante(s)* se interpreta como ‘suficiente(s)’:

Tal vez piense que no gana bastante dinero, o quizá intuye que también es responsable de todo lo que aquí se hace por defenderlo (Buerro, *Valmy*); Se va a soltar el frío y no hay bastantes cobijas (Carballido, *Fotografía*).

**48.5h** El indefinido *poco(s)* recibe ámbito menor que la negación (*No asistieron pocos invitados*), y *demasiado* suele acompañarlo en esta interpretación (*No puso demasiados problemas*), aunque no lo hace sistemáticamente (*No ha dado usted la respuesta correcta en demasiadas ocasiones*). Algunos de los factores que determinan el ámbito mayor o menor de *mucho*, *poco* y *bastante* en los contextos negativos son de naturaleza léxica, como ya se vio en el § 48.5a. Así, el hecho de que sea difícil identificar el objeto inexistente designado por el complemento de un verbo de creación (*escribir, pintar, componer*, etc.) ayuda a entender que la interpretación que recibirá el cuantificador *mucho* en esos contextos es la de ámbito menor: *No escribió muchas novelas en los diez últimos años de su vida*. Existen otros factores léxicos similares que condicionan estas interpretaciones.

**48.5i** Se ha explicado en los apartados anteriores que, en la lengua actual, el cuantificador *todo* tiende a interpretarse dentro del ámbito de la negación. El sentido que corresponde a la oración *No visitaron todos los museos* no es, por tanto, ‘No visitaron ningún museo’, sino ‘Hubo algunos museos que no visitaron’. Análogamente, la oración *Todo el mundo no sabe hacer eso* (que alterna con *No todo el mundo sabe hacer eso*, con negación contigua) no equivale a *Nadie sabe hacer eso*, sino más bien a *Solo algunos saben hacer eso*. Nótese que la negación de *todos* no sugiere aquí otros posibles elementos de la escala, como *bastantes* o *muchos*.

**48.5j** En el § 48.11 se observó que la lengua medieval admite con naturalidad la interpretación *todos > no* en esas oraciones: [...] *sin toda dubda* (*Fuero Juzgo*) significa ‘sin duda alguna’. A la misma pauta (con *no* en lugar de *sin*) corresponde el texto siguiente:

E penso mucho en su coraçon por qual guisa podria honrrar mejor el sancto Grial, e tomo mucho oro e mucha plata, e hizo fazer vn arca rica con muchas piedras preciosas, e metio el sancto vaso, por tal que lo no pudiessen todos ver (*Demanda*).

La interpretación en la que *todos* tiene ámbito mayor que la negación es relativamente difícil de obtener en la lengua actual, ya que esa información corresponde al pronombre *nadie*. En efecto, la oración *Todos los directivos de la empresa no estaban informados* no expresa que el conjunto completo de los directivos carecía de cierta información (*todos > no*), sino que algunos de ellos no la poseían (*no > todos*), lo mismo que en *No todos los directivos de la empresa estaban informados*, con negación contigua. Se han observado, sin embargo, algunas excepciones a esta generalización, que se analizan en el apartado siguiente.

**48.5k** De las excepciones a las que se hace referencia, unas se suelen considerar falsas y otras verdaderas. Las primeras aluden a los contextos en los que la negación puede interpretarse como externa o proposicional. Así, en *No habían faltado nunca todos a la reunión del lunes* cabe entender la interpretación *todos > no*, pero también cabe suponer que se trata de un caso de negación externa, lo que da lugar a la interpretación ‘Nunca se dio el caso de que todos...’. Son, en cambio, verdaderas las excepciones que se ilustran en los ejemplos que siguen, algunos de los cuales —aunque no todos— tienen en común el que *todos* reciba la interpretación COLECTIVA (§ 20.9n):

Tus precauciones son infinitas y todas las cautelas no bastan (Goytisolo, J., *Reivindicación*); Toda esa noche no dormí, pues algo estaba combatiendo en mi corazón (Borges, *Aleph*); El que parecía el jefe se aseguraba de que todos los objetos no sufrieran ni un rasguño (Navarro, *Biblia*); La vida es el dolor, y toda emoción estética no es bella sino porque ahoga momentáneamente un quejido de la carne (Sawa, *Iluminaciones*); En toda esa mañana no hizo nada (Quiroga, H., *Amor*).

Así pues, en el último texto (en el que podría haberse dicho igualmente *No hizo nada en toda la mañana*) no se quiere decir que cierta persona estuvo ocupada en parte de la mañana (*no > todo*), sino que su inacción se prolongó durante la totalidad de ese tiempo (*todo > no*).

**48.5l** El cuantificador *ambos* se comporta de manera similar. Suele tener ámbito menor que la negación, como en *No asistirán ambos* (que sugiere ‘lo hará, al menos uno de los dos’, por tanto,  $no > ambos$ ). No obstante, adquiere ámbito mayor que la negación ( $ambos > no$ ) en los ejemplos que siguen. En la mayor parte de ellos tiene además sentido colectivo:

Ambas cosas no son idénticas ni se implican la una a la otra (Vargas Llosa, *Verdad*); Entre ambas fuerzas no existía otra comunicación que la que llevaron a cabo (Benet, *Región*); A ambos no les queda otra salida que la muerte (Sawa, *Iluminaciones*); Es lógico suponer que ambos lugares no deben distar mucho entre sí (Somoza, *Caverna*); Su español es el inglés por otros medios y ambos no son más que un fin de Calvert Casey (Cabrera Infante, *Vidas*).

Pueden extenderse estas consideraciones al cuantificador *cada*, que presenta ámbito menor que la negación en *Pero lo de hoy no pasa cada día* (*Nuevo Herald* 11/9/1997), pero mayor en los textos siguientes:

Sin embargo, cada mes no llegan a esa región más de mil litros de aceite (*Nacional* 1/7/1996); Cada inmigrante no puede ser rechazado sin antes investigar si es, o finge ser, un refugiado desplazado por razones políticas (*Nación* [Arg.] 3/7/1992).

**48.5m** En el § 20.4o se observa que el cuantificador de indistinción *cualquiera* cae bajo el ámbito de los operadores modales. También cae bajo el ámbito de la negación, como en *Eso no lo sabe hacer cualquiera*, así como bajo el de los predicados que indican oposición, omisión o rechazo, como en *Omitió hacer cualquier comentario*. Cuando se interpreta con ámbito menor con respecto a la negación, lo que se niega es el sentido de ‘arbitrario, elegido al azar’ que lo caracteriza como cuantificador de indistinción. Así pues, la interpretación que corresponde a los textos siguientes es  $no > cualquiera$ , a pesar de que el orden en que aparecen esas palabras es el inverso:

Por lo demás, cualquiera no puede ser ladrón con solo quererlo, así como cualquiera no puede ser ingeniero porque así se le antoje, ni músico, ni pintor (Rojas, M., *Hijo*); Le hicieron sobrecargo y a cualquiera no lo nombran para ese puesto (*País* [Esp.] 15/2/2009).

Como la negación contigua otorga a *no* ámbito mayor, resulta esperable que la opción *no cualquiera* resulte también posible en estos contextos, aunque se documenta en frecuencia menor que la otra variante:

Cualquiera puede escribir un libro si se lo propone, pero no cualquiera es capaz de guardar silencio (Cercas, *Velocidad*); No cualquiera puede traducir “Las Bodas del Cielo y el Infierno” de Blake como lo ha hecho Pablo Neruda (González Real, *Anticipación*); También es un símbolo de prestigio, no cualquiera tiene su rifle para cacería (Martín Campo, *Carreteras*).

## 48.6 Inductores negativos

**48.6a** Como se anticipó en el § 48.1ñ, en las construcciones negativas suelen distinguirse dos grupos de elementos: los INDUCTORES NEGATIVOS y los TÉRMINOS DE POLARIDAD NEGATIVA. Los primeros crean entornos sintácticos apropiados para la aparición de los segundos. La primera variante de la alternancia negativa ilustra el caso más simple de esta relación. En efecto, en No dijo nada el inductor negativo es *no* y el término de polaridad negativa es *nada*. Ese vínculo sintáctico se extiende a construcciones más complejas, no siempre reductibles a la alternancia negativa que se ha descrito. Así, en *Estaba demasiado curda para ver más allá de sus narices* (Torres, M., *Hombres*), el adverbio *demasiado* constituye el inductor negativo que permite la aparición del término de polaridad negativa *ver más allá de las narices* (de uno). Esta expresión se caracteriza por que no se usa sin negación previa, pero —como se comprueba— el adverbio *demasiado* en la construcción *demasiado... para* proporciona el entorno adecuado que suple la negación requerida (§ 48.6ñ, *demasiado... para*).

**48.6b** En los ejemplos de esta sección y de las siguientes se marcarán los inductores negativos con trazo discontinuo y los términos de polaridad negativa con trazo continuo. Se obtienen relaciones similares a la mencionada en el apartado anterior en los ejemplos que siguen:

El único texto que vio publicado en toda su vida estaba lleno de faltas de ortografía (Momba, *Homenaje*); Los pueblos sojuzgados tenían pocas posibilidades de formular objeción alguna (Moix, *Sueño*); El portavoz del Gobierno de Bonn, por su parte, negó que estuviera prevista ninguna cumbre occidental sobre Afganistán (*País* [Esp.] 9/2/1980); Desde ese ángulo insospechado apenas reconocía su entorno ni la extraña figura que lo había presidido (Regàs, *Viaje*); Te lo tenía que haber dicho antes de nada (Martín Gaité, *Nubosidad*); Torciste por un pasadizo angosto y te viste solo, sin ninguno de tus acompañantes (Otero, L., *Temporada*); ¿Quién te dio vela en este entierro? (Gambaro, *Envido*).

En el último ejemplo, el inductor no es, estrictamente, el interrogativo *quién*, sino la interpretación negativa de este pronombre, que se deriva del carácter retórico de la interrogación. Se retomará este fenómeno en los § 48.6h, v, w.

**48.6c** Entre las unidades léxicas o sintácticas que se comportan como inductores negativos se encuentran las que denotan duda (*dudar, ser dudoso*), temor (*temer, tener miedo, sentir pánico*), oposición o rechazo (*resistirse, rehusar, rechazar, negar, oponerse, prohibir, impedir, contrario, opuesto*), y también privación, carencia y ausencia (*quitar, irse, perder, falta, carencia*). A continuación se ilustran algunas de estas expresiones:

Me callé humillado por mi falta de acceso a nada remotamente emparentado con los Guermantes (Donoso, *Delfina*); Cuando Varicela le preguntó a Elósegui, negó que este tuviera nada que ver con el negocio (Leguina, *Nombre*); Por eso es dudoso que quisiera olvidar nada (Cercas, *Soldados*); Mi otro amigo prefirió a una gordísima odalisca, con quien dudo que haya podido realizar ninguna proeza (Allende, *Casa*); Le daba miedo preguntarle nada (Martín Gaité, *Fragmentos*); Virginia estaba convencida de que sus pensamientos al respecto eran justo lo contrario de querer quitar el novio a nadie (Pombo, *Metro*); Tenía prohibido tocar o decir nada de los capiteles del desencanto (Cunqueiro, *Merlín*).

Son también inductores negativos algunos verbos factivos (§ 25.3r) que denotan sensaciones negativas (*molestarse, incomodarse, indignarse*), así como gran número de predicados que expresan juicios negativos: *ser horrible, resultar una locura, ser una tragedia, constituir un verdadero disparate, ser imposible*, entre otros muchos:

Por eso, cuando Serena entró en mi vida, nadie se molestó en compadecerla (Salisachs, *Gangrena*); Era imposible encontrar a nadie más inofensivo y bien dispuesto que Vélez (Pombo, *Metro*); Si se habían dado cuenta de nuestra falta, era una locura intentar nada (Baroja,



*Inquietudes*).

**48.6d** Como muestran los ejemplos del apartado anterior, no solo se comportan como inductores negativos los predicados verbales, sino también los nominales y los adjetivales. La naturaleza TRANSCATEGORIAL o MULTICATEGORIAL de estos elementos constituye un rasgo gramatical que se ha destacado repetidamente en los estudios sobre estas construcciones. Para ilustrar este punto puede considerarse la locución verbal *pegar el ojo*, ya existente en la lengua medieval y en la clásica: [...] *ninguno ha pegado el ojo, ni yo tampoco* (Cervantes, *Quijote* II). El mismo papel hará cualquiera de las variantes que alternan con ella: *pegar ojo* en España y parte del área antillana; *pegar los ojos* en Chile, el Río de la Plata, los países andinos y algunos de los centroamericanos; *pegar un ojo* en España, el Río de la Plata y las Antillas, entre otras áreas. Esta locución constituye un término de polaridad negativa. Si se dijera que se limita a los contextos formados por el adverbio *no*, los indefinidos negativos (*nada, nadie, nunca*, etc.) y la preposición *sin*, quedarían sin explicación secuencias como las siguientes (entre otras muchas similares):

Ante la imposibilidad de pegar ojo, se levantó dispuesto a comenzar el día con el sol (Riera, *Azul*); Hace días que apenas pego los ojos (Vargas Llosa, *Fiesta*); Se pondrían de acuerdo para formar un corro en torno a mi cama impidiéndome pegar ojo (Vázquez Montalbán, *Cuarteto*); Se fueron a acostar muertos de miedo y pasaron horas antes de que pudieran pegar el ojo (Vega, A. L., *Crónicas*).

El análisis de los inductores negativos comporta fundamentalmente dos aspectos: el primero consiste en determinar el largo paradigma de inductores que se permiten en español y establecer generalizaciones adecuadas sobre la negación implícita en cada una de esas expresiones. El segundo, propiamente de naturaleza sintáctica, consiste en restringir la relación gramatical que se establece entre el elemento inductor y el inducido.

**48.6e** Los inductores negativos y los términos de polaridad negativa se suelen dividir en FUERTES y DÉBILES. Los inductores fuertes admiten todo tipo de términos de polaridad negativa. A su vez, los términos de polaridad negativa fuertes no son admitidos más que por los inductores fuertes. Por ejemplo, los contextos MODALES que expresan posibilidad son inductores negativos débiles en español. Aceptan modismos de polaridad negativa, como en *A ver si esta noche puedo finalmente pegar (el) ojo*, o en *Puede que el nuevo jefe sea santo de su devoción, pero yo diría que no lo es* (cf. *\*El nuevo jefe es santo de su devoción*, sin negación). No aceptan, en cambio, indefinidos negativos (*\*Puede que ocurra nada*), que se consideran términos de polaridad negativa fuertes. Asimismo, las PRÓTASIS CONDICIONALES son, en el español actual, inductores débiles. Admiten el uso posnominal de *alguno*, como en *Si hubiera posibilidad alguna* (cf. *\*Hay posibilidad alguna*, sin negación) y algunas locuciones de polaridad negativa, como en *Si al menos tuviera dónde caerse muerto; Si cabe duda; Si tuvieras una pizca de vergüenza* (cf. *\*Tienes una pizca de vergüenza*). No admiten, en cambio, los indefinidos negativos (*\*Si dijera nada*) ni la conjunción *ni* (*\*Si se va a un sitio ni al otro*).

**48.6f** Las prótasis condicionales eran inductores fuertes en el español medieval:

*Si algun judio fuere osado de apremiar o costrennir a ningun cristiano (*Fuero Juzgo*); Y mala muerte me tome si pienso que hizo nada (Silva, F., *Celestina*); Nuestro Señor te tratará mal a ti y te afligirá si afligieses a nadie (*Diario Colón*).*

Lo son en la actualidad, con ciertos indefinidos, en catalán, italiano y francés (como en *Si vous venez jamais me voir* ‘Si alguna vez viene usted a verme’), entre otros idiomas. En algunas variedades del español europeo actual es un inductor negativo fuerte la conjunción condicional *como*, acaso porque introduce amenazas en las que se advierte al interlocutor de lo que no debe hacer: *Como se te ocurra contarle a nadie más que Johnny Pickup ha vuelto y prepara un disco, te capó* (Sierra Fabra, *Regreso*).

**48.6g** Un rasgo característico de las lenguas que poseen dos series de indefinidos (en el sentido explicado en el § 48.3c) es que los de la serie negativa se suelen usar como INDEFINIDOS DE INDISTINCIÓN, es decir, con un sentido cercano al del cuantificador *cualquiera*. Estos indefinidos se admiten en un gran número de entornos no factuales, como se explica en el § 20.4o, entre los que están las prótasis condicionales, los verbos modales, el imperativo e incluso el futuro. Aunque de forma poco sistemática, los textos muestran que la lengua medieval se asimila a este paradigma. Así, el significado de la secuencia *Do tú nunca quisieres iremos nos de grado* (*Alexandre*) viene a ser ‘Iremos de grado a cualquier sitio que quisieres’.

**48.6h** La interrogación no retórica, sea directa o indirecta, tampoco se acepta como inductor negativo en el español actual: \*¿Has dicho nada?; \*Dime si quisieres nada. Sí se admite la interrogación retórica: ¿Dónde se ha visto nada parecido? (*Beccaria, Luna*). En la lengua antigua, en cambio, la interrogación indirecta era un inductor negativo fuerte:

Vos maravilláis mucho del Emperador porque no ríe y preguntaremos a él si lo vido nunca reír (*Cifar*); Mirá si quiere nada de la botica, salí allá, quizá que trae guadaño (*Delicado, Lozana*).

**48.6i** El cuantificador nominal *poco* admite términos de polaridad negativa:

Pocas ganas va a tener nadie de cruzar la mar (*Sanchis, Retablo*); [...] excitado por aquella extraña criatura femenina tan huesuda, tan delicada, tan poco parecida a ninguna mujer que él antes hubiese conocido o visto (*Pombo, Ventana*); Tenían poco que ver con la progresía de los años ochenta, tenían poco que ver con nada (*Sánchez-Ostiz, Infierno*).

Ese cuantificador representa una forma de NEGACIÓN ATENUADA en muchos contextos. De hecho, se usa a menudo como mecanismo retórico para evitar la rotundidad que se asocia con los indefinidos negativos, a los que suele reemplazar por razones de cortesía: *Me interesó poco* por *No me interesó nada*; *Muy pocos estarían de acuerdo* por *Prácticamente nadie estaría de acuerdo*; *El muchacho es poco inteligente* por *El muchacho no es nada inteligente*, etc.

**48.6j** En la lengua actual se prefiere la conjunción *o* a *ni* en los grupos coordinados situados en el ámbito de *poco*: *Pocos aceptarían una solución {o ~ \*ni} la otra*. En la lengua antigua, en cambio, era muy frecuente la conjunción negativa en estos contextos, lo que da a entender que *poco* era un inductor negativo fuerte:

*Pocos* fallauan que quisiesen ni pudiesen parar se a defender la uilla (*Gran conquista de Ultramar*); Toman poco trabajo él ni sus juezes de oír los pleitos (*Cifar*); Trae al cuerpo poco deleite ni provecho (Luján, P., *Coloquios*); Pocas veces se desprecian las riquezas ni los señoríos, especialmente de las mujeres (Cervantes, *Persiles*).

Se extiende esta diferencia a la conjunción *sino*, que en la actualidad tiende a rechazar *poco* como inductor, frente a lo que sucedía en la lengua antigua: *Poco hallaron, sino algunos cristianos muertos a cuchilladas* (Cabrera Córdoba, *Historia*).

**48.6k** Son inductores negativos débiles los adverbios *solo*, *únicamente*, *exclusivamente*, así como algunas locuciones y expresiones cuantificativas adverbiales, como *en contadas ocasiones* o *de uvas a peras* (la última usada sobre todo en España, y también en la República Dominicana y otros países antillanos). El adverbio *solo* acepta mejor las locuciones de polaridad negativa (*Solo él movería un dedo por ti*) que los indefinidos (*\*Solo él haría nada por ti*). Se documentan algunas excepciones en los textos, como *Determinó que aquellos revolcones solo conducirían a nada* (García Hortelano, *Gramática*). En cambio, *raramente* se puede considerar inductor fuerte, ya que acepta indefinidos negativos con mayor naturalidad:

Le voy a decir algo que raramente le digo a nadie (Sábato, *Héroes*); Sus ideas sobre la guerra estaban ya previstas y calculadas, y raramente las podría modificar ningún suceso, como no fuese la rendición de Londres (Val, *Hendaya*); Raramente mata nadie por honor, y mucho menos por justicia poética (Trapiello, *Amigos*).

**48.6l** La asociación semántica que se establece entre *raramente* y *prácticamente nunca* justifica en alguna medida que el funcionamiento sintáctico de estas dos expresiones sea tan similar en los contextos citados.

El uso de *poco(s)* como inductor negativo se suele relacionar asimismo por su proximidad con *prácticamente nada* (o *nadie*), como se vio antes. Es también estrecha la relación que existe entre *poco* y *solo* respecto de la propiedad que se examina. El uso de *solo* con expresiones referenciales (*Solo ella estaba al corriente*) excluye siempre uno o varios individuos de un grupo en función de alguna relación predicativa (§ 40.9a-j). El empleo de *solo* con expresiones cuantificativas (*Solo le costó mil dólares*) implica considerar que la cantidad de la que se habla es pequeña, escasa o insuficiente, según los contextos (por tanto, “poca”). Muchos de los inductores negativos admiten paráfrasis con alguna negación: *rechazar* > ‘no admitir’; *dudoso* > ‘no comprobado’; *apenas* > ‘casi no’, etc.

**48.6m** Algunos semantistas sostienen que los inductores negativos se caracterizan por no permitir ciertas INFERENCIAS relativas a conjuntos de individuos caracterizados en función de los modificadores que los restringen. Los inductores negativos rechazan la llamada INFERENCIA CRECIENTE, también denominada DE SUBCONJUNTO A CONJUNTO. Así, de la oración *Pocos ejecutivos llevan corbata de seda* no se deduce *Pocos ejecutivos llevan corbata*. El cuantificador *mucho*, que no es inductor negativo, acepta esta inferencia con naturalidad, puesto que de *Muchos ejecutivos llevan corbata de seda* se deduce lógicamente *Muchos ejecutivos llevan corbata*. Por el contrario, los inductores negativos aceptan la llamada INFERENCIA DECRECIENTE O DE CONJUNTO A SUBCONJUNTO, ya que de la proposición *Pocos ejecutivos llevan corbata* se sigue naturalmente *Pocos ejecutivos llevan corbata de seda*. Otros inductores negativos mencionados en los apartados precedentes dan lugar a inferencias similares. En la actualidad, unos autores orientan el análisis del paradigma formado por estos inductores a partir de las relaciones LÉXICAS o de contenido que se mencionaron en el apartado anterior, mientras que otros optan por un análisis pormenorizado de las INFERENCIAS que se esbozan en este.

**48.6n** Algunas voces son inductores negativos en unas acepciones, pero no en otras. Como se observa en el § 30.7b, el adverbio *apenas* admite dos usos: unas veces se acerca en su significado a *en cuanto* (*Apensas acabe de escribir esta página, saldremos a cenar*) y otras se aproxima a *solo* (*Apensas hemos hecho cincuenta kilómetros*) o *casi no* (*Apensas degustamos los postres*). Esta última interpretación es la que lo habilita para admitir términos de polaridad negativa:

Aunque la palabra “inaudito” viene en el diccionario, apensas significa nada (Millás, *Articuentos*); Al principio, apensas logré percibir alivio alguno (Grandes, *Edades*); Las primeras dos o tres mañanas apensas tuvo fuerzas ni ánimos para trabajar (Muñoz Molina, *Sefarad*).

Se asimilan a *apenas* la locución *a duras penas*, la antigua locución adverbial *a duro* (‘difícilmente, apenas’), el adverbio *difícilmente* y el adjetivo *difícil*:

A duro vos podrá durar ninguno en campo (*Primaleón*); Difícilmente se dejaba acariciar de nadie (Galdós, *San Pedro*); A duras penas podía atender a nadie [...], perseguido por cámaras y magnetófonos (*País* [Esp.] 30/9/1997); No obstante, era difícil afirmar nada (Zaragoza, *Concerto*); En sus ojos era difícil leer nada, aparte del desconcierto y la sorpresa (Trapiello, *Amigos*).

A pesar de que esas expresiones se agrupan conceptualmente sin dificultad, el hecho de que la práctica totalidad de los adjetivos valorativos admitan una paráfrasis con negación (*oscuro* ~ *no claro*; *mentiroso* ~ *no veraz*; *pequeño* ~ *no grande*) obliga a restringir en gran medida los criterios semánticos que dan sentido al paradigma de los inductores negativos, tarea que los gramáticos solo han llevado a cabo parcialmente.

**48.6ñ** Se vio en el § 48.6a que el cuantificador *demasiado* es un inductor negativo fuerte cuando se construye con la preposición *para* o la agrupación *como para*. Como se explica en los § 46.4l, m, con esa secuencia se expresa que el grado excesivo de alguna magnitud impide llevar a cabo la consecución de cierto estado de cosas:

Yo estaba demasiado nervioso como para poder alentar a nadie (Benedetti, *Montevideanos*); Ya era demasiado tarde para hacer nada (Ortiz, L., *Luz*); Estaba demasiado débil para abrigar ninguna sensación que no tuviera que ver con el ritual purificado de sus inicios (Montero, M., *Trenza*); [...] demasiado ofendida para mirarnos ni para dirigirnos la palabra a ninguna de las tres (Tusquets, *Mar*).

Se suele entender que existe alguna relación entre el hecho de que *demasiado* pertenezca al paradigma de los inductores negativos y el de que el sobrepasar la cantidad o el grado que se expresa en estos casos conlleve no alcanzar la situación descrita en la oración que sigue a *para*. Para el llamado uso concesivo de *demasiado... para*, véase el § 47.14q.

**48.6o** Los cuantificadores COMPARATIVOS DE DESIGUALDAD son inductores negativos fuertes:

Javier, más rumboso que nunca, pidió cuatro whiskies (Vargas Llosa, *Tía*); Nadie como él puede aborrecer la soledad de los unos y de los otros, la suya menos que la de ninguno (Díez, *Expediente*); Eso es mejor que nada (Ribera, *Sangre*); [...] entonces quizá peor que en ningún otro instante de la vida (Tusquets, *Mar*).

En esta construcción se suelen rechazar los grupos formados con *alguno* en posición posnominal. Se prefiere, por tanto, la primera de las dos opciones que se muestran en *Tenía más méritos que {ningún competidor ~ competidor alguno}*. Aun así, el indefinido *cualquier* es la opción más frecuente en estos contextos, como se observa en el § 20.4o. La restricción no es casual, ya que los indefinidos negativos se interpretan en estas secuencias como cuantificadores universales o como indefinidos de indistinción (§ 48.6g y 20.4), no propiamente como indefinidos existenciales. La comparación de desigualdad implica siempre la exclusión de uno o varios individuos o grados de alguna relación predicativa. Cuando se dice *Elena es más inteligente que Alberto*, se expresa que Elena es inteligente en un grado en que no lo es Alberto.

**48.6p** Los comparativos de igualdad no son inductores negativos. No constituyen excepción secuencias como *Canta como nadie*, ya que el indefinido negativo representa en ellas la segunda variante de la alternancia negativa (§ 48.3a): *Canta como nadie canta*. Así pues, si se dijera *Canta como no canta nadie*, el inductor de *nadie* no sería *como*, sino *no*. Se aplica el mismo análisis a *Esta noche era suya; él se la merecía como nadie* (Fuentes, *Cristóbal*). Son, en cambio, inductores negativos los SUPERLATIVOS, a los que se asimilan el adjetivo *único* y los ORDINALES *primero* y *último* (§ 21.5g, h):

Quizás el más largo viaje que haya realizado nadie jamás en este mundo (Vázquez-Figueroa, *Tuareg*); Hoy está muy lejos ya de ser el primer contribuyente de nada (Bryce Echenique, *Huerto*); El ridículo es lo último que me gusta hacer ante nadie (Martínez Mediero, *Vacaciones*); ¡Mi hogar! El único que tuve nunca (Vázquez-Figueroa, *Sultana*).

Las expresiones superlativas comportan la exclusión de todos los elementos de un conjunto, con excepción de la expresión definida sobre la que se construyen. Son también inductores negativos las denominadas COMPARACIONES RETÓRICAS. Estas construcciones presentan la estructura de las comparativas de igualdad, pero su significado es el de una doble proposición negativa. Así, si se dijera *Lucía tiene tanto interés en ayudarte como Germán en mover un dedo por sus compañeros*, se expresaría que Lucía no tiene ningún interés en ayudar a la persona con la que se habla y que Germán tampoco lo tiene en ayudar a sus compañeros.

**48.6q** Se asemejan a los inductores negativos mencionados en los últimos apartados otros predicados cuyo significado implica comparación. Pertenecen a ese grupo los adjetivos *anterior*, *posterior* y *previo*, así como el participio adjetival *comparado*. En todos estos contextos los indefinidos existenciales negativos (*nada*, *ninguno*) alternan con los de elección libre (*cualquiera*):

Toda su vida partirá y tendrá sentido a raíz de este hecho, como un don, un regalo anterior a ningún mérito ni esfuerzo para vosotros y para mí (Márquez Calle, *Riesgo*); Dios no puede ser posterior a ningún ser, porque es la causa de todos (Arce Gargollo, *Teología*); Yo lo he pasado



muy bien con el periodismo, y nunca lo tomé como un paso previo a nada (*Mundo* [Esp.] 22/5/2001); Por su mole y solidez no podía ser comparado con ninguna otra muralla del mundo (Llopis, *Enigmas*).

**48.6r** Pertenece también a este paradigma el verbo *preferir* y el predicado *ser preferible*, como en *Ella prefería que se muriera a mover un dedo por ayudarlo*, o en los ejemplos siguientes:

Prefiero ser nadie que ser mediocre (Fuentes, *Laura Díaz*); La duración de la siesta puede variar entre un minuto y el infinito. Es preferible un ratito que nada (Mariscal, *Arte*).

Se asimila asimismo a este grupo de inductores negativos la expresión *como si*, sobre todo en oraciones exclamativas (*¡Como si a ti te importara nada!*). Los adverbios *antes* y *después* son también comparativos léxicos, como se explica en el § 45.2ñ, pero solo el primero es inductor negativo:

Estefanía se deslizó penosamente por una puerta del fondo antes de que apareciera nadie en el gabinete (Caballero Bonald, *Pájaros*); Antes de que pudiera ni pensar en el cuchillo [...] (Vega, A. H., *Marcelina*).

Contrastan igualmente *antes {de ~ que} nada* y *\*después {de ~ que} nada*.

**48.6s** Constituyen inductores negativos algunas preposiciones o locuciones prepositivas, como *sin*, *en lugar de*, *en vez de*:

Es tan [...] pura la dulce luz de su mirada, que en vez de hacer nacer ninguna mala idea, parece que crea pensamientos limpios (Valera, *Pepita Jiménez*); Lo escondió en el trastero en lugar de regalárselo a nadie de su familia (Millás, *Articuentos*); Poco a poco, sin omitir detalle alguno, Natalia empezó a contarle que [...] (Bryce Echenique, *Huerto*).

Se suele entender que las locuciones *en lugar de* y *en vez de* son inductores negativos en razón de su significado excluyente, en el sentido de que el uso de estas expresiones implica dejar fuera cualquier otra posibilidad distinta de la opción que se elige. Coinciden en esta propiedad con *solo* y *antes (de)*. Aun así, entre todas estas partículas, solo *sin* admite grupos coordinados por la conjunción *ni*, como en *sin hablar ni escribir*. La

preposición *sin* puede adquirir valor condicional, como se explica en el § 47.11f, generalmente restringido a los contextos negativos: *Sin permiso* (es decir, ‘si se carece de permiso’) *no se puede pasar a los laboratorios*.

**48.6t** La preposición *sin* admite indefinidos negativos en posición contigua (§ 48.2c): *sin nadie*. Cuando se construye con sustantivos o grupos nominales, *no sin* equivale a *con*, como se hizo notar en el § 48.4ñ. Así, en *Poco a poco, no sin esfuerzo, fui relacionando, acercando, lo que recordaba de Pedro Camacho con lo que tenía presente* (Vargas Llosa, *Tía*), podría haberse dicho *con esfuerzo*. La equivalencia entre *no sin* y *con* no se obtiene, en cambio, cuando *sin* posee término oracional, como en *Por medio de sus amistades obtuvo que Brambila saliera libre, aunque no sin pagar una fuerte multa* (Salado, *Emigración*), pero existe relación estrecha entre «*no + gerundio*» y «*sin + infinitivo*», como se explica en los § 48.10c, f-h.

**48.6u** El que la preposición *sin* exprese léxicamente el contenido que corresponde a una negación contigua permite explicar que ese contenido pueda disgregarse y presentarse a distancia. Ello da lugar a pares de secuencias cercanas en su significado, como *El niño no camina con andador ~ El niño camina sin andador*. Estas alternancias se obtienen si el complemento preposicional encabezado por *con* no es de régimen. No cabe la alternancia, por tanto, en *No nos hablamos con ella* y en otras muchas secuencias similares. En el § 48.4ñ se observó que algunos contextos de doble negación excluyen los términos de polaridad negativa, como en *no sin {alguna ~ \*ninguna} justificación*. También se excluyen en la fórmula *no sin antes*, como en *no sin antes preguntarle {algo ~ \*nada}*.

**48.6v** Como se adelantó en el § 48.6h, son inductores negativos la INTERROGACIÓN y la EXCLAMACIÓN RETÓRICAS. La interrogación retórica es un inductor fuerte, ya que admite la mayor parte de los términos de polaridad negativa:

¿Quién movió un dedo por las mujeres y los niños afganos? (*Buen Pastor* 10/11/2002); —  
¿Desde cuándo manda Rafael dinero a nadie? (*Pombo, Héroe*); ¿Quién puede querer ningún  
problema por aquí? (*Collyer, Pájaros*); ¿Cómo puede avanzar en sentido alguno, ni social ni  
personalmente, ni material ni intelectualmente? (*Cerezales, Escaleras*); ¿Quién va a pensar nada  
raro de ti, si llevas toda la vida en esto? (*Cebrián, Agonía*); ¿Cuándo pensaste en tu puta vida  
que alguna vez ibas a tener un equipo de Grandes Ligas? (*Ott, Dientes*).

**48.6w** Como se hace notar en el § 42.12, la interrogación retórica constituye una forma de encubrir un enunciado declarativo en el que se niega o se rechaza algo. Estas oraciones solo se distinguen a veces de sus contrapartidas no retóricas en la entonación y en la información aportada en el discurso previo. Así, la pregunta *¿Te parece que puedo salir con este vestido?* podría ser o no retórica en función del contexto. No obstante, estas oraciones pueden contener marcas sintácticas (*acaso, a santo de qué, de verdad, etc.*) que revelan la intención retórica con la que se formulan. Los términos de polaridad negativa están entre ellos, como mostraron las citas del apartado precedente. Se ha hecho notar que es compleja la interpretación de las palabras interrogativas en las interrogaciones retóricas negativas. Así, *quién* en una pregunta encabezada por *¿Quién no...?* puede interpretarse con el sentido de ‘todos’ si siguen uno o varios indefinidos positivos (*¿Quién no ha dicho alguna tontería alguna vez?*), pero con el de ‘nadie’ si estos son negativos (*¿Quién no ha dicho ninguna tontería nunca?*). La exclamación retórica se inscribe en el grupo de los inductores fuertes:

¿Qué sabrá nadie del amor!... Para ella, el amor es un nombre... ¡Ni un nombre siquiera, porque el nombre se lo comió la polilla hace mucho tiempo!... (*Loynaz, Jardín*); —¿Qué mujer ni qué ocho cuartos, Natalia! (*Bryce Echenique, Huerto*).

Se volverán a tratar estas construcciones en el § 48.8k.

## **48.7 Términos de polaridad negativa (I). Locuciones verbales y grupos nominales indefinidos**

**48.7a** Los términos de polaridad negativa ocupan posiciones sintácticas de argumento o adjunto en el grupo verbal en presencia de un inductor negativo preverbal, tal como se vio en los § 48.1ñ y ss. Aun así, en los § 48.3n y 48.6d se hizo notar que estos elementos aparecen también ocasionalmente en los grupos adjetivales y en los nominales (por tanto, no solo en los verbales). Los indefinidos negativos (*nadie, nada, nunca, ninguno*) son términos de polaridad negativa, así como el indefinido *alguno* y sus variantes cuando se usan en posición posnominal (*libro alguno*) en construcciones sin determinante. Sobre este último, véanse los § 15.11c y ss., 20.3 y 48.4j. Se asimilan también a los términos de polaridad negativa las conjunciones *ni* y *sino*, y los adverbios *jamás* (§ 48.1f-h) y *tampoco* (§ 48.8a-g). Todos estos términos están sujetos a la *alternancia negativa* descrita en el § 48.3, con las excepciones que se explicarán en esta misma sección.

**48.7b** Son muchas las LOCUCIONES que se asimilan a los términos de polaridad negativa. Como en otras muchas expresiones idiomáticas, es esperable en ellas cierto grado de variación geográfica, además de histórica. Todas se construyen con el adverbio *no*, que es el que predomina estadísticamente en los textos:

Ella no cabe en sí de gozo (Vargas Llosa, *Fiesta*); Es una hipótesis razonable: el momento era desesperado, y desde luego los del SIM no se andaban con chiquitas (Cercas, *Soldados*); [...] lo que, usando un conocido dicho español, no era moco de pavo (Pérez-Reverte, *Reina*); Esa chica no es trigo limpio (Salisachs, *Gangrena*); No cabe duda de que sabes utilizar tus argumentos (Schwartz, *Conspiración*); Rostro Pálido no veía tres en un burro (Delibes, *Madera*); Alentaba la archiduquesa Sofía al emperador a no andarse con remilgos con las provincias italianas (Moix, A. M., *Vals*).

En vez de *no ser trigo limpio* se usa en Chile *no ser de los trigos muy limpios*. Otras expresiones de este grupo admiten variantes léxicas que se mencionarán en los apartados que siguen.

**48.7c** El lugar que corresponde a la negación en las expresiones idiomáticas del grupo precedente puede ser ocupado por algún indefinido negativo, ya que estos cuantificadores se aproximan a los inductores por las razones que

se explicaron en los § 48.1j y ss. y 48.3:

¿Es que aquí nađie tiene sangre en las venas? (Sampedro, *Sonrisa*); Para la Mary, ninguna de las mujeres que estaban con tío Ramón en las fotos valía un pimiento (Mendicutti, *Palomo*); Nunca ha sido santo de mi devoción, pero en fin... (Gala, *Invitados*); Y mientras tanto, en la sala, Cristinita, que nunca había tenido pelos en la lengua, le dijo a Marisolcita [...] (Bryce Echenique, *Huerto*).

También puede ocuparlo uno de los inductores negativos que se han descrito en la sección precedente:

Claudia se debatía entre un charco de babas y vómito, negándose a mover un dedo (Gamboa, *Páginas*); La tarde era apacible y apenas si se veía un alma en la calle (Asenjo, *Días*); ¿Alguien ve más allá de sus narices? (Sanchis, *Nafragios*); Como si estuviera el horno para bollos (Gironella, *Hombres*); Un poco extrañada, y sin tenerlas todas consigo, Mercedes entra en la habitación y Alberto cierra la puerta (Diosdado, *Trescientos*); ¿Y a ti quién te ha dado vela en este entierro? —chilló Silvia (Martín Gaité, *Nubosidad*); Estoy lejísimos de tenerlas todas conmigo (Rodríguez Monegal, *Arte*).

La negación morfológica es un inductor negativo apropiado en estos contextos, aunque se asimila a los inductores léxicos: *Es {imposible ~ muy difícil} que mueva un dedo por ayudarla.*

**48.7d** Desde el punto de vista semántico, muchas locuciones de polaridad negativa se integran en dos grupos. Las del primer grupo denotan un VALOR MÍNIMO asociado a una determinada escala, mientras que las del segundo expresan un VALOR OPUESTO al correspondiente a la expresión nominal que contienen. En las locuciones del primer grupo se suelen admitir optativamente *ni* o *ni siquiera*, como en *No movió {un dedo ~ ni un dedo ~ ni siquiera un dedo} por él*. Pertenecen a este grupo, entre otras semejantes, las que siguen:

*haber un alma, valer un pepino también un comino o un pimiento, saber de la misa la media o la mitad, saber una palabra (de algo), costar un centavo (también un céntimo), tener dónde caerse muerto, llegar(le) al talón o a la suela del zapato (a alguien).*

Muchas de estas locuciones, aunque no todas, contienen grupos nominales formados con el artículo indefinido *un, una*, cuyo significado negativo dentro del ámbito de la negación se analizó en el § 48.4m. Los sustantivos que aparecen en estas locuciones suelen llamarse MINIMIZADORES porque se usan como prototipos de valores mínimos. Se piensa que el hecho de que *alma* pertenezca al grupo de los sustantivos minimizadores del español, como en *No había un alma en las avenidas* (Martínez, *Evita*), puede estar relacionado con el origen nominal de *nadie* y *nada*, al que se hizo referencia en el § 48.1c: ‘personas nacidas’, ‘cosa nacida’.

**48.7e** En las locuciones del segundo grupo se niega el extremo de una escala, sea el superior o el inferior, y se denota el valor correspondiente al extremo opuesto de forma parecida a como la negación de *poco* (*No le costó poco esfuerzo*) da lugar al sentido correspondiente a *mucho*. A este grupo pertenecen otra serie de modismos, que tampoco son usados por igual en todo el mundo hispanohablante: *ser moco de pavo*, *ser manco*, *andarse con chiquitas* (*con chicas* en algunos países americanos), entre los que aluden al extremo inferior de una escala. Se niega, en cambio, el extremo superior en *ser gran cosa*, *tenerlas todas consigo* (también *conmigo*, *contigo*), etc. Algunas locuciones de este grupo admiten numerosas variantes léxicas. Así, junto a *haber descubierto la pólvora* se registra *haber descubierto el Mediterráneo* o *haber descubierto América*; en algunos países del Caribe, *haber descubierto el agua tibia*; en Guatemala y otros países centroamericanos, *haber descubierto el agua azucarada*; en México, *haber descubierto el hilo negro*, entre otras similares que se usan, como estas, con intención irónica o sarcástica:

Tampoco daba la impresión de que sus padres hubieran descubierto la pólvora (Martín Gaité, *Nubosidad*); No hemos descubierto el agua azucarada pero para nosotros [...] el hallazgo de este libro es algo luminoso (*Hora* 28/8/1997); Nadie había venido a descubrirle ni el agua tibia ni el hilo negro (Hayen, *Calle*). Aun así, algunas de estas expresiones pueden encontrarse en entornos afirmativos, siempre irónicos: *Muchachos, han descubierto el agua tibia* (*Vistazo* 3/4/1997).

**48.7f** En los modismos de este segundo grupo no se admite la expresión adverbial *ni siquiera*, pero se acepta a veces *precisamente*, como en *No es {\*ni siquiera ~ precisamente} moco de pavo*. Cuando se niega el extremo superior de la escala, es frecuente hallar en la coda la expresión *que digamos*, como en *El origen de la vida no tiene un aspecto muy atractivo que digamos* (Galeano, *Bocas*). Cuando la naturaleza léxica de los sustantivos permite situarlos en uno de los dos paradigmas mencionados, pueden sobrentenderse estos adverbios, incluso en construcciones semiidiomáticas o no idiomáticas. Así, *No es un santo* puede equivaler a *No es precisamente un santo* (grupo segundo), mientras que *No tiene un defecto* admite la paráfrasis *No tiene ni siquiera un defecto* (grupo primero). Se volverá a hablar de estas construcciones en el § 48.7d. Existen, sin embargo, modismos de polaridad negativa que no se agrupan en ninguna de las dos series descritas, como *no dar (a alguien) vela en este entierro* (también *tener vela en este entierro*).

**48.7g** Se usan algunos términos idiomáticos de polaridad negativa en CONTEXTOS POSITIVOS con el verbo *importar*, y a veces también con *valer*. Así, no aparece negación en *Me importa un comino dónde esté tu amigo* (Ruiz Zafón, *Sombra*). En cambio, el inductor negativo está presente en estos textos:

Y, en cuanto a eso de la gloria, que es una de tus reticencias, Joaquín, sábetete que no se me da un comino de ella (Unamuno, *Abel*); [...] sin importarme un comino de dónde vengo (Fuentes, *Laura Díaz*).

El significado que se obtiene es muy próximo en uno y otro caso, ya que, en ausencia de negación con el verbo *importar*, la expresión *un comino* significa aproximadamente ‘muy poca cosa’, mientras que en presencia de la negación equivale a ‘nada’. Contrastan de forma análoga el primero de estos dos fragmentos, con negación, y el segundo, sin ella:

¿Doleráme la mía por eso? A mí no me importa un cuerno (Pérez Ayala, *Curandero*); Ahora le importaba un cuerno lo que hiciera su marido (Jodorowsky, *Danza*).

Un rasgo general de las locuciones de polaridad negativa es el hecho de que no pertenecen a la *serie doble* de la que se habló en el § 48.7d, por lo que no admiten la alternancia negativa: *No movió un dedo por él ~ \*Un dedo movió por él.*

**48.7h** Se reconocen algunos grupos léxicos entre los sustantivos que en el § 48.7d se llamaron *minimizadores*. Forman una serie numerosa los que designan MONEDAS DE ESCASO VALOR en muy diversos países y períodos, unas de curso legal y otras ya desusadas. Son fraccionarias, en función de su propia denominación, las que se ejemplifican en estos textos, entre otras similares:

La más hermosa dama, sin arte, no vale un cuarto (Rojas Zorrilla, *Marqués*); Solo di la corbata negra, que no vale un ochavo (Galdós, *Doctor*); Me llama Rey de Portugal para significar que no valgo un chavo (Valle-Inclán, *Luces*); Yo viajaba sin un céntimo (Jardiel, *Exceso*); Se largaba a estudiar canto a París sin un vintén en el bolsillo (Cortázar, *Rayuela*); El único sonido fue la exhalación de alivio de Carlos Alcázar, cuya vida no valía un centavo si Rafael Moncada se enteraba de que se había quedado con la mejor parte del botín (Allende, *Zorro*).

**48.7i** Es muy larga la lista de los sustantivos minimizadores que designan monedas de escaso valor, en la actualidad o en diversas etapas de la lengua. Además de los mencionados en el apartado precedente, pertenecen a ese extenso paradigma *ardite, boliviano, blanca, ceutí, cobre, cornado, cuatrín, doblón, duro, libra, maravedí, perro chico* (en alternancia con *perra chica*), *peseta, peso, real* y otros muchos. Es muy común que los modismos formados con sustantivos que designan monedas desaparecidas sigan vivos en el habla, como en *Estoy sin blanca* en España; *No vale un calé* (o *un medio*) en el Ecuador; *un vintén* en la Argentina o el Uruguay; *una chaucha* en Chile, o *un cinco* en Costa Rica. He aquí algunos ejemplos de este uso:

El clérigo que no yua a roma no valía vn cornado (Pulgar, *Letras*); Provecho quiero, que sin él no vale un cuatrín la buena fama (Cervantes, *Quijote II*); —¡Todo se lo lleva la ciega ofuscación de este hombre! —¡Sí, que no vale un boliviano! (Valle-Inclán, *Tirano*); Charo, físicamente no vale un perro chico (Delibes, *Mario*); A ver si ahora que no valgo un cobre la Niña Chita se casa



conmigo (Morón, *Gallo*); Se lanzaba a esos campos con la adarga al brazo sin importarle un ardite que tomaran por esos trabajos una ruda represalia (*Hora* 23/1/1997); Los pobres de solemnidad no tienen ni un cinco (*Salvador Hoy* 21/4/1997).

Se asimilan a este mismo grupo los sustantivos que designan piezas, medidas y cantidades de valor reducido:

Para jugador de pelota no valdría un clavo (*Lazarillo*); Este clérigo es oro como militar; pero como hombre no vale una pieza de cobre (Galdós, *Episodios*); Nuestras vidas no valdrán un óbolo a partir del amanecer (Somoza, *Caverna*); Si le ven entrar a usted y salir con el maletín, su vida no valdrá un adarme (Mendoza, *Laberinto*).

**48.7j** Forman otro grupo numeroso de sustantivos minimizadores los que designan VERDURAS, FRUTOS y LEGUMBRES, como en *No sabe ni papa de ese asunto* o en *Me importa {un pepino ~ un comino ~ un pimiento}*. Los historiadores han hecho uso de estas expresiones negativas para determinar el valor que se concedía a tales alimentos en diversos períodos históricos. El uso de algunos de ellos, muy común en el español medieval y renacentista, ha desaparecido en la actualidad:

La mi guarda non vale una fava (*Danza*); Non dariedes por su vestidura / huna mançana madura (*Egipcíaca*); Non valen a tanto cuemo dos chirivias (Arcipreste Hita, *Buen Amor*),

pero el de otros pervive en América:

Non valdrás más por esso quanto vale un figo (Berceo, *Milagros*); Lo que en sí es torpe con amor bien semeja, / tiene por noble cosa lo que non vale una arveja (Arcipreste Hita, *Buen Amor*); Caballo que no relincha cuando ve a la yegua, no vale una arveja (Uslar Pietri, *Visita*); El suelo estaba lleno de hojas amarillentas, y no se veía ni un higo (Grupo Investigaciones Agrarias, *Vida*).

**48.7k** Otra serie de expresiones minimizadoras de esta misma naturaleza han pervivido hasta hoy, tanto en el español europeo como en el americano, con las correspondientes adaptaciones semánticas:

Este país no vale un rábano, a excepción del mar (García Márquez, *Otoño*); Aseguró que Macedonio Fernández no valía un pimiento (Bolaño, *Literatura*); Era un tesoro pero... como era nuestra, no valía un cacao (*Nuevo Diario* [Nic.] 30/7/2000).

Como en los casos mencionados en el § 48.7g, y como ocurre con el resto de minimizadores, con *valer* e *importar* se omite a menudo la negación:

A los directivos de la Federación Mexicana de Fútbol esto les importa un cacahuete (*Proceso* [Méx.] 10/11/1996); Como si le importasen un comino el portero Ramón [...] y cualquiera que merodeara por el Palacio (Mujica Lainez, *Cisnes*).

**48.7l** Los demás grupos de sustantivos minimizadores son menos numerosos. Algunos de ellos designan animales:

Dixo que no preçiaua quanto un gorrión (*Alexandre*); Una alaja tan vil que anda ya en bocas de villanos para recoger bestias. ¡Eh, sacadle de aí, que no vale un caracol! (Gracián, *Criticón* II);

otros se refieren a medidas o magnitudes insignificantes, como *milímetro* o *ápice*:

Regresamos a la casa y naturalmente, el vaso no se había movido un milímetro (Paso, F., *Palinuro*); No perdió un ápice de su suntuosa gravedad cuando se produjo el extraño fenómeno (Moix, A. M., *Vals*);

otros muchos, finalmente, aluden de forma general a cosas de poca importancia más difíciles de agrupar:

Han puesto a Andalucía en tal estado, que toda ella no vale una aljofifa (Galdós, *Episodios*); No daban una higa por ella porque pensaban que se moría (Jiménez Diego, *Memorias*); Llegaron a la escalofriante conclusión de que la vida no valía una puntada (García Márquez, *Obra periodística*); Aquello no valía una mierda (Caballero Bonald, *Pájaros*); Esas son danzas palaciegas y no valen una mudanza zarabandita (Mujica Lainez, *Galaz*); Sin ellos, su vida no valdría una brizna de paja de allí en adelante (Vázquez Montalbán, *Cuarteto*).

Son también sustantivos minimizadores (algunos malsonantes) *carajo*, *cuerno*, *huevo*, *pito*, *pijo*, *pincho*, *pitoche* y otros similares.

**48.7m** La mayor parte de los sustantivos minimizadores mencionados aparecen contruidos con el artículo *un*, *una*. Aun así, algunos admiten variantes con numerales (como antes, restringidas geográficamente), como en *Me importa tres* {*puñetas* ~ *pitos* ~ *cominos* ~ *cojones* ~ *pares de*

*narices...}*. Pertenecen asimismo al paradigma de locuciones verbales de polaridad negativa formadas con expresiones nominales indefinidas *caber un alfiler, dar un palo al agua, ver un pijo, levantar un palmo del suelo, mover un dedo, perder un minuto, tener un pelo de tonto, tener un dedo o dos dedos de frente, o tocar un pelo* (a alguien).

**48.7n** Se ha observado que algunos sustantivos se pueden usar como términos minimizadores sin negación previa, lo que pone de manifiesto que esa propiedad puede caracterizarlos léxicamente incluso fuera de las locuciones mencionadas. Así, la oración *Un alfiler no entra por esa ranura* no contiene ningún modismo; sin embargo, no se refiere necesariamente a cierto alfiler, ya que es apropiada para expresar que ningún otro objeto entraría por la ranura de la que se habla. Ello convierte la oración en casi sinónima de *Ni un alfiler entra por esa ranura*. Esta alternancia es posible porque entre los hispanohablantes se suele concebir el alfiler como prototipo de lo muy fino o de lo muy delgado, de forma similar a como la hormiga suele representar lo muy pequeño o lo insignificante en oraciones como *A su lado me siento una hormiga*. De este significado procede el uso de *hormiga* como sustantivo cuantificativo en el español dominicano: *Me dio una hormiguita de pan* ('una cantidad muy pequeña'). Ponen de manifiesto prototipos análogos oraciones como *Un perro no le hubiera sido más fiel* y otras muchas secuencias similares que no contienen locuciones verbales.

**48.7ñ** Constituyen otro grupo numeroso de locuciones de polaridad negativa las que se forman con SUSTANTIVOS SIN ARTÍCULO. Los verbos que admiten el mayor número de ellas son *haber* (*haber caso, haber color, haber inconveniente, haber duda, haber manera, haber problema, haber vuelta atrás, haber vuelta de hoja*) y, sobre todo, *tener*:

*tener abuela, tener cara, tener ciencia, tener comparación, tener corazón, tener desperdicio, tener entrañas, tener hiel, tener idea (de algo), tener límites, tener nombre, tener ojos en la cara, tener pa labras (para algo), tener pelos en la lengua, tener perdón de Dios, tener pizca de gracia, tener precio, tener secretos (para alguien), tener vuelta atrás, tener vuelta de hoja.*

Es incorrecto escribir *No hay tu tía*, grafía basada en la etimología popular, en lugar de *No hay tutía* o *No hay más tutía* (*No hay tutías* en el Perú), ya que la *tutía* o *atutía* es un ungüento medicinal.

**48.7o** Además de *haber* y *tener*, otros verbos dan lugar a un buen número de locuciones de polaridad negativa constituidas por nombres sin artículo. En la relación que sigue se recogen algunas de las más frecuentes sin especificar la distribución geográfica de cada una:

*CABER*: *cabrer duda, cabrer opción.*

*DAR*: *dar abasto, dar golpe, dar bola* (a alguien), *dar crédito* (a alguien), *dar pie* (a algo), *dar pie con bola.*

*DECIR*: *decir palabra.*

*DEJAR*: *dejar lugar a duda, dejar títere con cabeza* (también con *quedar*), *dejar piedra sobre piedra* (también con *quedar*).

*DOLER*: *doler prendas* (a alguien), *doler esfuerzos.*

*ENCONTRAR*: *encontrar palabras* (para algo).

*HACER*: *hacer caso* (a alguien), *hacer ascos* (a algo), *hacer maldita gracia* (a alguien).

*LEVANTAR*: *levantar cabeza.*

*PEGAR*: *pegar golpe, pegar sello, pegar (el) ojo.*

*PERDER*: *perder comba, perder ripio, perder(se) detalle* (de algo).

*PROBAR*: *probar bocado.*

*RASCAR*: *rascar bola.*

*SER*: *ser plato de buen gusto, ser santo de la devoción* (de alguien).

*SOLTAR*: *soltar prenda.*

*TOCAR*: *tocar pito.*

Se forman con pronombres *quedar otra* y *quedar de otra*.

**48.7p** Otras expresiones similares a las citadas se usan también en contextos negativos, pero se diferencian de las anteriores en que pueden aparecer con normalidad en contextos positivos, por lo que no son propiamente términos de polaridad negativa: *Yo creo que la cosa tiene arreglo* (también *tiene remedio*); *La enfermedad tiene cura*; *El asunto tiene importancia*; *Hay lugar para un posible acuerdo*; *Parece que hay forma de solucionarlo*. A este grupo pertenecen también las locuciones subrayadas en los textos siguientes:

[...] Ha perdido comba y parece que se va a tener que conformar con un puesto segundón (*País* [Esp.] 30/12/1980); Azorín hacía ascos a la radio y Pío Baroja, en tono socarrón, la celebraba (Díaz, L., *Radio*); La llamada economía real había empezado a levantar cabeza a lo largo del 94 (*Mundo* [Esp.] 15/1/1995).

Los contextos negativos favorecen la ausencia de determinante, incluso en las construcciones no idiomáticas. Unas veces el sustantivo se construye con algún modificador, como en No compone *canción* que no alcance el número uno de las listas de éxitos (cf. \**Compone canción que...*); No lee *libro* sin ilustraciones (cf. \**Lee libro sin ilustraciones*); pero otras veces se admite sin él dentro del ámbito de algún inductor negativo, como en *articular palabra, tocar balón, conocer varón*. Véase sobre este punto el § 15.13d.

**48.7q** Son varias las expresiones que admiten usos no idiomáticos cuando se construyen sin negación (*tener nombre, tener abuela, tener ciencia, tener corazón, abrir la boca*); pero cambian de significación cuando se emplean en contextos negativos: *Lo que has hecho no tiene nombre; No tienes corazón; ¡Qué bien habla de sí mismo; parece que no tiene abuela!* (... *que no tiene madre* en Puerto Rico; ... *que es un sin abuela* en zonas de Chile); *Aunque lo torturen, no abrirá la boca*. De forma análoga, el verbo *pestañear* se usa idiomáticamente en entornos negativos (*Ni pestañeó; Disparó sin pestañear*), en los que expresa la existencia de aplomo o serenidad en quien realiza alguna acción extrema, a menudo censurable. Cuando se construye sin negación significa ‘mover las pestañas’, por lo que pierde su valor idiomático. Se asimila a *pestañear* en este punto *temblar*(le) (a alguien) *el pulso*.

**48.7r** El adjetivo *católico* se agrupa con los términos de polaridad negativa en la expresión *muy católico*, en la que significa unas veces ‘sano’, como en el primero de los dos textos que siguen, y otras ‘correcto, ortodoxo’, como en el segundo:

Quedó molido Sancho, espantado don Quijote, aporreado el rucio y no muy católico Rocinante (Cervantes, *Quijote* II); Hicimos algunos comentarios, no todos muy católicos, según creo recordar (Jorquera, *Chicho*).

Tienen asimismo sentido idiomático en contextos negativos el citado *ser manco* ('quedarse atrás en algo') y *ser de piedra* ('ser insensible a la tentación' o 'ser de corazón duro').

**48.7s** Más amplia es la serie de modismos de polaridad negativa que se caracteriza por contener, a su vez, un indefinido negativo o bien la conjunción *ni*. La mayor parte de las locuciones de este grupo están restringidas a los contextos en los que aparece el adverbio *no*, pero algunas se admiten también en los mencionados en los § 48.7a, c:

*¿Por qué voy a tener nada que envidiarle?; Apenas tenía oficio ni beneficio; Nunca pintó nada en el equipo; Tampoco es nada del otro mundo* (en España, también *del otro jueves*).

No parecen admitir, en cambio, más que el adverbio *no* locuciones como no haber más cera que la que arde; no haber 'pero' que valga.

**48.7t** El grupo más numeroso de modismos de polaridad negativa que incluyen expresiones morfológicamente negativas es el constituido por fórmulas que contienen la conjunción *ni*. A esa extensa serie de locuciones pertenecen las siguientes, además de otras que se mencionarán en el § 48.13r:

*acertar ni una* (también *dar ni una*); *dar ni clavo*; *dar ni golpe* (también con *pegar*); *decir ni media palabra* (también *ni pío*, *ni mu*); *entender ni papa* (también *ni jota*, *ni patata*, *ni torta*); *haber trampa ni cartón*; *hacer ni caso*; *ni atado/ni atada*; *ni borracho/ni borracha*; *ni de broma*; *ni en broma*; *ni en joda*; *ni en pedo*; *ni en caja de fósforos*; *ni loco/ni loca*; *ni hecho de encargo* (también *ni mandado (a) hacer de encargo*); *ni bordado*; *ni por asomo*; *ni por el forro*; *pegar ni con cola*; *poder ver ni en pintura*; *quedar ni rastro*; *saber ni jota* (también *ni palote*, *ni papa*, *ni media palabra*); *ser ni carne ni pescado*; *tener ni cinco*; *tener oficio ni beneficio*; *tener ni idea* (también *ni pajolera idea*, *ni pajuelera idea*, *ni zorra idea*); *tener ni para pipas*.

**48.7u** Un grupo no muy numeroso de locuciones de polaridad negativa, algunas con alto grado de lexicalización, se forman con los adverbios *menos* y *más*:

*no poder (por) menos {de ~ que} (+ infinitivo); no ser menos que (alguien o algo); No hay más cáscaras; No hay más cera que la que arde; No hay más sordo que el que no quiere oír; no haber la más mínima duda; no hacer el más mínimo (o menor) caso; no ver más allá de {mis ~ tus ~ sus...} narices; no poder más,*

a veces en alternancia con *otro*, *otra*, como en «*tener {otro ~ más} remedio que + infinitivo*», donde se admiten también *haber* y *quedar*. Los adverbios *más* y *menos* intervienen en las locuciones *ser más* y *ser menos*, de igual modo términos de polaridad negativa: ¿*Acaso vas a ser tú menos que él?*

**48.7v** La lista siguiente muestra otras locuciones verbales, la mayor parte no mencionadas hasta ahora, que constituyen asimismo términos de polaridad negativa. Como antes, muchas de estas expresiones son de uso general, pero algunas están más restringidas geográficamente:

*ABRIR: abrir la boca.*

*ANDAR: andarse por las ramas, andarse con chiquitas (también ... con remilgos, ... tonterías, ... pavadas, ... vueltas, ... paños calientes, ... paños tibios).*

*APEAR: apearse del burro.*

*ARRENDAR: arrendar (a alguien) la ganancia.*

*ATAR: atar los perros con longaniza, atar las moscas por el rabo.*

*BAJAR: bajarse del caballo (también ... del burro).*

*CABER: caber (a alguien) el corazón en el pecho, caber (a alguien algo) en la cabeza, caber (a alguien) el alma en el cuerpo, caber en {mí ~ ti ~ sí} de gozo (también ... de alegría, ... satisfacción, etcétera).*

*DAR: dar (alguien) el brazo a torcer, dar más de {mí ~ ti ~ sí}, dar una (en el clavo).*

*DECIR: decir ni mu, decir esta boca es mía.*

*DESPEGAR: despegar la boca (también ... los labios).*

*DOLER: doler prendas (a alguien).*

*ESTAR: estar (alguien) para alegrías (también ... fiestas, etc.), estar el horno para bollos, estar en {mis ~ tus ~ sus} cabales, estar para bromas (también ... para tonterías, ... pavadas, ... chistes), estar para dar saltos de alegría, estar para muchos trotes (también ... para estos trotes), estar por la labor.*

*GANAR: ganar para sustos.*

*HABER: haber por dónde agarrarlo (algo ~ a alguien) o haber por dónde cogerlo (solo en algunos países), haber para tanto, haber quien conozca (a alguien), haber quien pueda (con algo ~ con alguien), haber roto un plato.*

*HACER: hacer la o con un canuto.*

*IR: ir a la zaga (también irle en zaga).*

*LLEGAR: llegar la camisa al cuerpo (a alguien), llegar a la suela del zapato (a alguien) (también ... de los zapatos), llegar a los talones (a alguien) o llegar a la altura del talón, llegar la sangre al río.*

*LLEVAR: llevar el apunte (a alguien).*

*OÍR: oír un suspiro, oír el vuelo de una mosca, oír(se) una palabra más alta que otra.*

*PASAR: pasar los años (por alguien).*

*PENSAR: pensarse (algo) dos veces.*

*PISAR: pisar la calle.*

*PODER: poder (alguien) con su alma, poder creer (algo), poder quejarse.*

*QUITAR: quitar el ojo de encima (a algo ~ a alguien), quitarle la vista de encima (a algo ~ a alguien).*

*SABER: saber a qué (o con qué) carta quedarse, saber de la misa la media (o ... la mitad).*

*SER: ser para tanto.*

*VENIR: venir (a alguien) con tonterías, ... pavadas, ... monsergas, ... cuentos, etc.*

*VER: ver tres en un burro, verle las patas a la sota, ver el pelo (a alguien), ver la hora (de hacer algo).*

*VOLVER: volver a poner los pies (en un lugar), volver la vista atrás.*

## **48.8 Términos de polaridad negativa (II). Adverbios. Otras expresiones**

**48.8a** Como se recordó en el § 48.7a, *tampoco* es un término de polaridad negativa. Este adverbio relaciona dos proposiciones negativas, como en *Si tú no vas, yo tampoco voy*. Aun así, la primera puede quedar tácita o deducirse implícitamente del discurso previo. Al igual que *también*, *incluso*, *solo* y otros adverbios de foco (§ 40.5-9), el adverbio *tampoco* puede incidir directamente sobre grupos sintácticos de varias categorías, si bien lo hace especialmente sobre los verbales (*Él tampoco habló con ella*) y los nominales o pronominales (*Tampoco ella habló con él*). Esta última construcción se caracteriza por no estar sujeta a la alternancia negativa (§ 48.3). En efecto, junto a pares como *No llamó tampoco ~ Tampoco llamó*, la oración *Tampoco Laura llamó* no se corresponde con *\*[No llamó] [tampoco Laura]*, que sería la construcción esperable si se diera la alternancia



negativa, sino con [*No llamó tampoco*] [*Laura*]. Esta restricción puede estar relacionada con la dificultad que parece existir para que algunos grupos nominales que contienen adverbios de foco ocupen posiciones posverbiales. De hecho, si bien resulta natural la oración *Leeré también este libro*, es más frecuente segmentarla en la forma [*Leeré también*] [*este libro*] que en la forma —en principio, igualmente legítima— [*Leeré*] [*también este libro*].

**48.8b** Como otros adverbios de foco, *tampoco* puede interrumpir un grupo sintáctico ejerciendo su función cuantificativa sobre todo él. Interrumpe, por ejemplo, el grupo verbal subrayado en *No hablé tampoco con Sofía*, y también el grupo adjetival que se marca en *No está muy contenta tampoco con su trabajo actual*. Además de la posición medial, este adverbio puede ocupar la final de esos grupos sintácticos, con efectos interpretativos similares: *No hablé con Sofía tampoco*; *No está muy contenta con su trabajo actual tampoco*, además de la inicial, como ya se ha explicado: *Tampoco hablé con Sofía*. Véase también, en relación con estas cuestiones, el § 40.8k.

**48.8c** De manera bastante similar a lo que sucede en las construcciones de foco contrastivo, del segmento sobre el que incide *tampoco* se infiere qué otros elementos paralelos a él se niegan en el discurso previo, tanto si aparecen expresos como si se sobrentienden (§ 40.8a). Así, de *Tampoco Juan compró las entradas en el teatro* se deduce la existencia de una o varias personas que no compraron esas entradas en dicho lugar, ya que el adverbio incide directamente sobre el sustantivo subrayado. Cuando *tampoco* modifica a un grupo verbal, puede tomar como foco más de un segmento, sin excluir el propio sujeto. De este modo, la oración *Juan tampoco compró las entradas del concierto en la taquilla del teatro* puede implicar que la acción que se menciona es una más de las que Juan dejó de hacer, pero

también podría significar que Juan es uno más de los que la omitieron. Se obtienen otras dos interpretaciones análogas si el foco del adverbio es un segmento contenido en el grupo verbal.

**48.8d** La alternancia *tampoco* ~ *también* es similar a la alternancia *nadie* ~ *alguien*, descrita en los § 48.4o y ss. El adverbio *también* se admite en entornos negativos (*No cederé yo también*) y en estos casos se diferencia de *tampoco* de forma parecida a como *alguien* se diferencia de *nadie* en esos mismos contextos. La oración *No cederé yo también* implica que otros han cedido en alguna cosa, de manera que el hablante se desvincula de ese grupo. El adverbio *también* queda, por consiguiente, fuera del ámbito de la negación. Por el contrario, la oración *No cederé yo tampoco* implica que el hablante se une a otros que no han cedido en aquello de lo que se habla, por lo que el adverbio se sitúa dentro del ámbito de la negación. Se obtienen diferencias semánticas similares en pares como *¿Por qué no vienes tú {también ~ tampoco}?* y otros muchos análogos. Para la elipsis de grupo verbal en las oraciones formadas con *tampoco* (como en *Yo tampoco Ø*), véase el § 48.13b.

**48.8e** El valor de *tampoco* descrito en los apartados anteriores se llama a veces ADITIVO porque agrega cierta información negativa a alguna otra también negativa. Este adverbio posee otro significado, en virtud del cual no precisa un contexto negativo anterior. En estos casos, *tampoco* tiene valor ADVERSATIVO, ya que se usa para cancelar o atenuar una afirmación precedente o algún supuesto que se desprende del discurso previo. Así, si alguien dice *Alberto es sumamente estricto*, su interlocutor podría responderle: *Tampoco es tan estricto*. Es infrecuente que este uso de *tampoco* esté sujeto a la alternancia negativa, por lo que es raro en posición posverbal (*No es tan estricto tampoco*). Se registran, no obstante, algunas excepciones: —*Aguanta, pies de fuego, aguanta, tú no te aceleres, tiempo hay*. —*No es que sobre, tampoco, Samuel* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). La oración *Tampoco es tan estricto* expresa que el grado en que Alberto es

estricto no es tan elevado como se indica en la oración precedente. De manera análoga, en el siguiente ejemplo se presenta la vergüenza de la que se habla como conclusión natural del estado de cosas descrito en el texto inmediatamente anterior:

En mis tiempos fui socialista y hasta anarquista [...] y aquí el amigo Pérez Moretti no me dejará mentir, porque juntos hemos pasado muchas cosas. Por otra parte, tampoco vaya a creer que nos avergonzamos (Sábato, *Héroes*).

Así pues, con la presencia de *tampoco* se sugiere que el interlocutor no ha de llegar a la conclusión a la que conduce el texto precedente. De forma semejante, en el siguiente fragmento de Delibes se sugiere al interlocutor que no establezca la conclusión natural a la que podría llegar a partir del aprecio que de él se hace en la primera parte del enunciado: *Eres un amator aceptable pero tampoco nada del otro jueves* (Delibes, *Señora*).

**48.8f** El punto de contacto entre el uso adversativo de *tampoco* y el meramente aditivo estriba en que ambos requieren un contexto previo para ser interpretados. En el uso aditivo se añade una negación paralela a la que introduce el discurso precedente; en el adversativo se rechaza cierta conclusión natural que podría inferirse de él. El uso adversativo de *tampoco* va acompañado a menudo de la fórmula *que digamos*, como en *Eso de andar hablando por atrás tampoco es de muy hombre que digamos...* (Delgado Aparain, *Balada*). El demostrativo *tanto*, cuyo valor deíctico y anafórico se analiza en los § 17.1r, 17.10j y ss., es también característico de las oraciones en las que se usa *tampoco* con valor adversativo. Así, el enunciado *Manuel ha cargado demasiado peso* podría rechazarse con *Tampoco ha cargado tanto peso*, no con *Tampoco ha cargado nada de peso*.

**48.8g** En la lengua conversacional se emplea, por último, el adverbio *tampoco* para introducir enunciados en los que el hablante rechaza una acción o un comportamiento, en particular negando que existan razones para justificarlo: —*Bueno, hija; si queréis me levanto, ya está.* [...] — *Tampoco es para picarse, mujer. Ven acá, vuelve a sentarte como estabas,*

*no seas chinche* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). En este texto *tampoco* podría sustituirse por *no*. Sin embargo, aporta mayor énfasis que esa otra partícula y sugiere, además, que el interlocutor al que esas palabras se dirigen entiende que tales razones existen efectivamente.

**48.8h** El uso del adverbio *tanto* al que se hizo referencia en el § 48.8f está relacionado con el hecho de que los comparativos de igualdad se asimilen a los términos de polaridad negativa contruidos sin segundo miembro de la comparación. La presencia del adverbio *tan* en *Nunca hasta entonces se había empleado en tan infames proezas* (Galdós, *Episodios*) está en función de la del adverbio *nunca*. La irregularidad de secuencias como *El muchacho es tan listo*, sin entonación suspensiva ni complemento comparativo, contrasta igualmente con la naturalidad de *El muchacho no es tan listo*. Ciertos predicados de carácter factivo pueden ocupar el lugar de la negación en estas oraciones, como se observa en el § 17.10r. Los adjetivos de sentido comparativo *igual* y *semejante* se comportan como los términos de polaridad negativa ante algún sustantivo en grupos nominales sin artículo, o bien en posición posnominal si el grupo es indefinido y tiene ámbito menor que la negación. Aun así, es frecuente que concurren con otros términos de polaridad negativa:

En mis largos años no he visto un caso igual (Galdós, *Halma*); Por Cencres no se había visto un abanico igual (Núñez Alonso, *Lazo*); No se prestaría a semejante payasada (Vargas Llosa, *Cuadernos*); Me resisto a hacerle a nadie semejante afrenta (García Márquez, *General*); ¿Cómo le vais a hacer un feo semejante a mi invitado? (Diosdado, *Ochenta*).

La locución *ver cosa igual* pertenece al nutrido grupo de modismos de polaridad negativa (§ 48.7v): *Pelé no había visto cosa igual en su vida* (Pombo, *Metro*).

**48.8i** El cuantificador comparativo *más* se analiza como operador aditivo en los § 45.4m y ss. Aunque admite tanto los cuantificadores indefinidos positivos (*algo más ~ alguno más ~ uno más*) como negativos (*nada más ~*

*ninguno más*), desempeña un papel especial con estos últimos. En estas expresiones, *más* indica que no se agrega ninguna unidad (cosa, persona o tiempo) a la denotación del indefinido:

Deduzco por el despacho de Savary que no lo ha comunicado a nadie más (Vallejo-Nágera, *Yo*); Vos la pondrás de rodillas, sin permitirle que se levante nunca más (Martínez, *Vuelo*); Esperaba no escuchar ningún rumor más (Paz Soldán, *Materia*).

**48.8j** Se explicó en el § 48.1f que el cuantificador *más* forma parte de la etimología de *jamás*. En la lengua actual, *más* en *ya más* se asimila a los términos de polaridad negativa, como muestra el que no pueda omitirse el adverbio *no* en *No la veré ya más*. En el registro coloquial de buena parte del español de América, pero sobre todo en el antillano, así como en el español hablado en las islas Canarias y en parte de Andalucía (España), el cuantificador aditivo *más* y el indefinido negativo aparecen en el orden inverso al manifestado en los ejemplos precedentes (por tanto, *más nunca*, *más nadie*, *más nada*):

Eso —le reprochó el hombre en un tono terrible— no lo repita usted más nunca (Montero, M., *Trenza*); Me ibas a contar de tu compañera y no me contaste más nada (Puig, *Beso*); Allí se acomodaron en un semicírculo alrededor de la imagen, hasta que ya no cupo más nadie (Ferré, *Batalla*).

Sobre el adverbio *no más*, véanse los § 40.9l, m.

**48.8k** En los § 20.4a, t y ss. y 45.13w se explica que ciertos SUPERLATIVOS RELATIVOS se asimilan a los cuantificadores de indistinción, como cuando se dice *Conoce los escondites más ocultos del bosque* con el sentido de ‘cualquier escondite del bosque’ o de ‘todos los escondites del bosque’. En estas oraciones se manifiesta alguna propiedad extrema de una persona o una cosa (el grado extremo en que algo está oculto, en el ejemplo propuesto) y se toma como prototípica para extenderla a las demás (la totalidad de los escondites, en el ejemplo propuesto). De igual forma, si se dice de un director de orquesta que se atreve con las partituras más complejas, se infiere de manera natural que se atreve también con las

simples, por lo que se obtiene la inferencia ‘Se atreve con todas las partituras’. Se ha observado que la negación altera estas relaciones escalares. En este sentido, se admite por lo general que los superlativos citados son también términos de polaridad negativa. De hecho, en algunas de las oraciones que los contienen no es posible prescindir del inductor negativo, como sucede con la interrogación retórica en *¿Por qué iba yo a poner el menor reparo?*, o con las voces subrayadas con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

Sobre el haz del agua dormida, que no rizaba entonces el más ligero soplo de viento, se extendían [...] (Valera, *Cuentos*); Evitó siempre el menor roce con sus correligionarios (Mutis, *Maqroll*); Ni el más tímido embajador se rehusaría a ello (Allende, *Casa*); Nunca dieron motivo para el más mínimo reproche (Bolaño, *Pista*); Iba a ser traicionado por dos personas que no tenían la menor intención de traicionarle (Pombo, *Natura*); Un sueldo que le bastaba escasamente para vivir y del que no hubiera podido sostener el más insignificante vicio (Barea, *Forja*).

En otros casos, la supresión de la negación no da lugar a una oración agramatical, pero sí a que se pierda el sentido cuantificativo de la expresión superlativa y se obtenga únicamente el referencial, como sucedería si se suprimiera el adverbio *no* en *No aceptó el cambio más insignificante en el documento*. Algunos modismos de polaridad negativa se crean con estas expresiones superlativas, como *caber la menor duda: Que a nadie le quepa la menor duda de que han sido ellos* (Saer, *Imborrable*).

**48.81** La formación de términos de polaridad negativa a partir de superlativos cuantificativos es un proceso complejo, sujeto a restricciones de naturaleza discursiva, al igual que lo es su interpretación como cuantificadores de indistinción (§ 20.4t y ss.). En la secuencia *No acepta el más pequeño reproche*, se perdería el sentido cuantificativo característico de los términos de polaridad negativa si se cambiara, alternativamente, *acepta* por *rechaza*, *pequeño* por *serio* o *reproche* por *elogio*. El orden de palabras es relevante también en estos contextos, como se hace notar en el § 13.14l, ya que la interpretación cuantificativa suele estar asociada a la posición prenominal

del grupo superlativo. Así pues, *el más pequeño reproche* puede significar ‘cualquier reproche’ o ‘ningún reproche’, pero no ‘cierto reproche’, mientras que *el reproche más pequeño* admite las tres interpretaciones.

**48.8m** Importa resaltar que las expresiones formadas mediante la pauta descrita no están lexicalizadas, por lo que no sería posible construir una lista de las secuencias que correspondieran a ella de forma similar a como se construyó antes (§ 48.7v) una lista de locuciones de polaridad negativa. Se entiende a menudo que las relaciones que intervienen en la formación de estas expresiones no son propiamente de naturaleza LÉXICA, sino más bien ARGUMENTATIVA O DISCURSIVA. Así, el hecho de que en *No acepta el más \_\_\_ reproche* se precise un adjetivo que se refiera al grado más bajo de una escala de ponderación está en función de cierto conocimiento extralingüístico por el cual los reproches que cabe aceptar en condiciones no marcadas son los más leves, no los más virulentos. Por el contrario, en *No se altera ante los reproches más \_\_\_* se esperan adjetivos que designen el grado más elevado de esa misma escala evaluativa. Se aplican razonamientos similares a las demás expresiones superlativas que funcionan como términos de polaridad negativa.

**48.8n** Se ha observado (§ 30.8m, w) que los adverbios *todavía* y *ya* constituyen una pareja de términos polares: la negación de *todavía* se manifiesta mediante la secuencia *no... ya*, mientras que la de *ya* se corresponde con *no... todavía*. Ambos adverbios establecen una relación entre dos intervalos temporales: el introducido por el predicado de la oración y otro previo a él. *Todavía* expresa que el evento de la principal se daba en el intervalo previo y aún continúa, como en *Su hijo estudia física todavía*, donde se entiende que la entidad designada por el sujeto estudiaba física en el período previo a la enunciación y sigue haciéndolo en el momento correspondiente a dicha enunciación. *Todavía* se construye con predicados durativos, en el sentido que se da a este término en el § 23.2s. Cuando el predicado denota un evento puntual, se rechaza este adverbio

(\**Ha llegado todavía*; \**Salió de casa todavía*), pero la negación suple esa deficiencia (*No ha llegado todavía*; *No salió de casa todavía*). Esta es la razón de que *todavía* haya sido considerado término de polaridad negativa por algunos autores.

**48.8ñ** Entienden otros gramáticos que los hechos mencionados en el apartado precedente no convierten al adverbio *todavía* en un término de polaridad negativa, ni siquiera con los verbos de contenido puntual, ya que los inductores que no son expresiones de sentido negativo lo suelen rechazar: \**Demasiado pronto para que llegue todavía*; ¿\**Acaso ha llegado todavía*? Por otra parte, *todavía* no admite tampoco la alternancia negativa (*No ha llegado todavía* ~ \**Todavía ha llegado*). Se analizan otras propiedades de la alternancia *todavía* ~ *ya* en los § 24.4m-z y 30.8h y ss. En relación con el uso de *hasta* en contextos negativos, véanse los § 48.11g-i.

### **48.9 Términos de polaridad negativa (III). Aspectos sintácticos**

**48.9a** Solo en ciertos casos pueden los términos de polaridad negativa aparecer CONTIGUOS a su inductor. Se presentan de esa forma el término de la preposición *sin* (*sin nada*, *sin ninguna opción*) y el de la conjunción *ni* (*ni nadie*). Pueden ser también contiguos el complemento preposicional del verbo *carecer*, como en *El diario de un suicida podía tener cierto interés, el de un escritor fracasado carecía de interés alguno* (Bonilla, Luz); el de ciertos adjetivos, como *incapaz* (*incapaz de nada*), *inabarcable* (*inabarcable para nadie*); el de las construcciones comparativas (*más que nadie*), y el de los adverbios *antes* (*antes de nada*, *antes que nadie*) y *apenas* (*apenas nada*).

**48.9b** Fuera de los contextos mencionados en el apartado precedente y de los que se examinaron en los § 48.2p-s (como *la no aceptación de ninguna condición*), en la mayor parte de los casos debe MEDIAR UN VERBO entre el



inductor y el término inducido, sea el de la oración principal (*No dijo nada*) o el de la subordinada. Contrastan así *\*Negó nada* y *Negó saber nada*; *\*Era imposible nada* y *Era imposible hacer nada*. La presencia del verbo es también necesaria con otros inductores, como se comprueba al comparar el primero de los dos textos que siguen con *\*Dudaba de nada*, o al contrastar el segundo con *\*Es demasiado tarde para nada*:

Dudaba de llegar a ningún sitio mínimamente respirable (Caballero Bonald, *Pájaros*); Los verdaderos hombres de ciencia son demasiado cautelosos para rechazar definitivamente nada (Sábato, *Universo*).

No constituyen excepción oraciones como *¿Es este el momento para negarle nada?* (Madariaga, *Corazón*), ya que el inductor de *nada* no es aquí el verbo *negar*, sino la interrogación retórica (§ 48.6h).

**48.9c** Los grupos nominales que tienen contenido proposicional, en el sentido de que designan hechos, sucesos o estados de cosas, representan ocasionalmente excepciones a la generalización que se introduce en el apartado anterior. Si bien la lengua rechaza la secuencia *\*Negó ninguno de los cargos que se le imputaban*, acepta en cambio *Negó rotundamente su relación con ninguno de los sospechosos*, donde el complemento verbal podría ser sustituido por una proposición: *Negó rotundamente que hubiera estado relacionado con ninguno de los sospechosos*. En las construcciones consideradas hasta ahora, el indefinido negativo encabeza un grupo nominal, como en *No aceptaron ninguna de las renuncias*. Se ha observado, no obstante, que los grupos nominales más INCRUSTADOS, en el sentido de subordinados a otros grupos nominales, también pueden entrar en las relaciones de concordancia negativa que se han analizado. Así, el inductor negativo en el texto siguiente es el adverbio *nunca*: *Nunca he puesto en tela de juicio la legitimidad del triunfo de nadie* (País [Esp.] 30/4/2006). El término de polaridad negativa con el que concuerda es *nadie*. Entre ambos no solo media un verbo (más exactamente una locución verbal: *poner en tela de juicio*), sino dos grupos nominales: uno encabezado por el sustantivo *legitimidad* y otro por el sustantivo *triunfo*.

**48.9d** La subordinada a la que se hace referencia en los apartados anteriores puede ser de infinitivo o bien de verbo en forma personal. En este último caso ha de aparecer en subjuntivo: *No le comunicaron que {\*había ~ hubiera} llegado nadie*. La única excepción sistemática que se conoce a esta condición en el español contemporáneo es la que representan las construcciones superlativas del tipo de *La novela más interesante que {he ~ haya} leído nunca*, donde se admite el indicativo. Se examina esta construcción en los § 25.9b, 25.11u, 48.4p y 48.8k. No representan, en cambio, una excepción secuencias como *No comunicó a sus jefes que nadie estaba al tanto de la operación*, a pesar de que contienen subordinadas en indicativo. En este ejemplo, el sujeto *nadie* no está inducido por el adverbio *no*, sino que ilustra en la oración subordinada la segunda variante de la alternancia negativa (§ 48.3a). La primera variante sería, por tanto, *No comunicó a sus jefes que no estaba nadie al tanto de la operación*, donde la oración subordinada contiene otro adverbio de negación.

**48.9e** Se ha observado que los indefinidos negativos en función de sujeto preverbal de una subordinada en subjuntivo pueden estar inducidos por una expresión negativa que pertenezca a la oración principal. Este esquema sintáctico da lugar, no obstante, a una ESTRUCTURA AMBIGUA y, por tanto, a dos interpretaciones. Así, si no se lee el texto completo al que pertenece la cita *Es imposible que nadie de su familia supiera de las hazañas de esos tres* (Leguina, *Nombre*), probablemente no se podrá saber si se quiere decir en ella que es imposible que alguien de su familia supiera de esas hazañas o si, por el contrario, se pretende afirmar que lo imposible es que no existiera por lo menos una persona de su familia que tuviera conocimiento de ellas. Se aplica el mismo razonamiento a *Es imposible que nadie pueda vivir de la venta real de esas varillas* (Sábato, *Héroes*).

**48.9f** Además del adjetivo *imposible*, dan lugar a la ambigüedad descrita en los apartados anteriores el adverbio *no*, adjetivos como *absurdo* o *impensable* y verbos como *dudar* (*Dudo mucho de que nadie se haya*

*preocupado*), *oponerse* y otros inductores negativos fuertes. Los inductores negativos débiles (§ 48.6e) no originan ambigüedad en estas construcciones, es decir, no inducen desde la oración principal el sujeto negativo de la subordinada. Así, el verbo *sorprenderse* es un inductor débil (*Me sorprende mucho que haya movido un dedo por ella*), pero la oración *Me sorprende que nadie se haya enfrentado al problema* no tiene dos sentidos, sino uno solo: aquel en que el que habla manifiesta su sorpresa por el hecho de que ninguna persona se haya enfrentado a cierto problema.

**48.9g** En los casos examinados hasta ahora, la oración subordinada que separaba el inductor y el inducido era siempre declarativa o enunciativa (§ 42.1d). No obstante, puede ser también una interrogativa indirecta, como en *No sé cómo voy a buscar yo nada si antes no me ayudan a salir de aquí* (Bryce Echenique, *Huerto*). El término de polaridad negativa de esta oración es el indefinido *nada*, que es argumento del verbo *buscar*, mientras que el segmento interrogativo característico de las interrogativas indirectas está representado por el adverbio *cómo*. Los términos de polaridad negativa pueden aparecer asimismo en el interior de un complemento circunstancial, como el subrayado en *No lo encontraron cerca de ninguna estación de tren*, pero las subordinadas adverbiales suelen rechazarlos, incluso si se construyen con verbo en subjuntivo:

*No aceptará aunque le ofrezcamos { \*ninguna ~ alguna ~ cualquier } cantidad; Nadie le debe interrumpir mientras esté escribiendo { \*nada ~ algo }; No me compraré la casa nueva en caso de tener que contraer { alguna ~ \*ninguna } hipoteca.*

Las oraciones finales admiten, en cambio, esta pauta (*No vine para hablar con nadie*) porque se asimilan en algunos aspectos a los complementos argumentales, como se explica en el § 46.4h. Las causales también la aceptan (*No te llamé porque quisiera pedirte nada*) porque el subjuntivo las identifica como foco de la negación, tal como se explica en los § 25.13q y ss., 40.11n y 48.1r.

## 48.10 La negación de las formas no personales del verbo

**48.10a** Las formas no personales del verbo muestran cierta resistencia a la segunda variante de la alternancia negativa. Aun así, junto a *Es perjudicial no comer nunca verduras*, en muchos países americanos se acepta la variante *Es perjudicial nunca comer verduras*, tal como se observó en el § 48.3o. Es más sistemática la oposición entre *No cumplido ninguno de los requisitos, el candidato quedó excluido* y *\*Ninguno de los requisitos cumplido, el candidato quedó excluido*; o entre *No comprando nada, ahorras sin duda* y *\*Nada comprando, ahorras sin duda*. Se exceptúan los casos examinados en el § 48.3ñ, unos semilexicalizados (*para nunca más volver*) y otros más libres, como allí se explicó (*Ni levantarse de la cama podía*). En general, los complementos argumentales y adjuntos no se anteponen a las formas verbales no finitas en español. Se prefiere, pues, sistemáticamente *Trabajar a todas horas no es sano* a *\*A todas horas trabajar no es sano*. El español medieval y el clásico no compartían esta restricción, que tampoco afectaba al latín:

Mas otro ninguno sacando estos que auemos dicho no pueden acusar a la muger por tal yerro commo este (*Partidas*); Ellos esto diziendo, encogióse la mar (Berceo, *Milagros*); Pasa sobre todas cosas ninguna pasando sobre el (Burgos, *Proprietatibus*); No paséis adelante; / que, aunque la oferta agradezco, / no me es posible aceptarla, / ni que, estas cosas sabiendo / [...]. (Calderón, *Peor*).

Los grupos relativos formados según esta pauta en la lengua antigua (como *lo cual oyendo*) se describen en el § 22.3k.

**48.10b** Los infinitivos pueden ser negados tanto en las subordinadas sustantivas como en las adjetivas o las adverbiales:

Lamenta no haberse abandonado en ella ni una sola vez (Chacón, *Voz*); De las Vatarad prefiero no hablarte (Cano Gaviria, *Abismo*); Prefería el estar con alguien al que no dejar dormir a su lado para sentirse menos solo (Alegre, *Locus*); Marcos se excusó por no ir a recogerla al aeropuerto (Ferré, *Batalla*); Se juntan para calentarse y no tener frío (Montemayor, C., *Llaves*).

Se exceptúan los infinitivos dependientes de verbos de percepción en ciertos contextos (\**Si lo ves no salir*), pero no tan claramente en otros (*Si lo escuchas no toser*). Aun en estos casos se admite sin dificultad la negación contrastiva: *Lo vieron no ya sonreírle, sino hacerle toda clase de cumplidos*. También quedan fuera las construcciones con «*al + infinitivo*» en su interpretación temporal (*al no llegar a casa*), por las razones que se esbozan en el § 48.10i.

**48.10c** La negación de los participios resulta siempre o casi siempre natural en las construcciones contrastivas (*Se vio no exactamente obligado, sino más bien invitado a participar*), pero también se admite en muchas que no lo son. Se acepta, como se vio en el § 48.10a, en las construcciones absolutas, en particular en la interpretación en la que no se alcanza (o no se alcanza todavía) el límite de alguna situación o el final de algún estado de cosas. También se acepta con los verbos que expresan acciones télicas, delimitadas o desinentes, en el sentido expuesto en el § 23.2d. Se obtiene muy frecuentemente con ellas la alternancia entre «*no + participio*» ~ «*sin + infinitivo*» (§ 26.6i y ss.), como en *un libro {no terminado ~ sin terminar}*; *hechos {no confirmados ~ sin confirmar}*; *expedientes {no revisados ~ sin revisar}*. En los ejemplos siguientes se ha elegido «*no + participio*»:

También puedo ofrecerte una copa de vino no mezclado (Somoza, *Caverna*); Sin embargo, esa conjetura imprecisa y no confirmada está en la raíz de la psicolingüística (Bunge, *Lingüística*); [...] pasos de baile aprendidos de memoria pero no practicados y, sobre todo, no dulcificados por la música (Pombo, *Natura*); No dicen toda la verdad: como los tratados publicados y no publicados de Aristóteles (Borges, *Noches*),

pero la opción «*sin + infinitivo*» hubiera sido igualmente admisible, como en estos otros:

Hablan de versiones sin confirmar, de rumores que a lo mejor no son ciertos (Martínez, *Evita*); Se conoce que le has dicho que tengo versos sin publicar (Gabriel Galán, *Epistolario*).

Esta alternancia no se da cuando los verbos denotan estados o actividades, es decir, situaciones no télicas o no delimitadas. En tales casos se obtienen a veces las alternancias con la negación morfológica (*no esperado* ~

*inesperado; no deseado ~ indeseado*), pero en otras no existe equivalencia con esa estructura (*no llorado, no manejado*).

**48.10d** Los gerundios que se encuentran en construcciones absolutas presentan menos restricciones que los participios en lo que respecta a su posibilidad de ser negados. Así, los gerundios oracionales admiten la negación en la interpretación causal (*No teniendo calefacción en casa, prefería trabajar en su oficina*). También lo hacen en la concesiva (*Aun no teniendo dinero, este año nos iremos de vacaciones*) y en la condicional. Por ejemplo, *no sufriendo* equivale a ‘si no se sufre’ en el texto siguiente: *¿Y cómo saber que se existe no sufriendo poco o mucho?* (Unamuno, *Sentimiento*). Se acepta asimismo en la ilativa, en la que «no + gerundio» admite paráfrasis con *de manera que no...:*

El uniforme que le habían dado antes de salir de Cádiz le pesaba y estorbaba horriblemente, no acertando ni a meter los botones en sus ojales respectivos para conservar la dignidad de la persona y del traje (Galdós, *Episodios*); Comenzaba de nuevo sus viajes por la otra orilla de la Albufera, no volviendo al Palmar en algunas semanas (Blasco Ibáñez, *Cañas*); Eran cuatro navíos de mediano tamaño, no superando ninguno de ellos las sesenta toneladas (Vázquez Montalbán, *Cuarteto*).

**48.10e** Se rechaza «no + gerundio» en la interpretación temporal (*\*No trabajando en esa empresa, tuvo un accidente laboral*) por las razones que se aducen en el § 48.10i. La concesiva se ve favorecida por la presencia del adverbio *aun* (§ 27.5g y ss.). Aunque puede obtenerse en su ausencia (*Teniendo una computadora en su casa, escribe a máquina*), es frecuente que la negación del gerundio prime en estos casos la interpretación causal (*No teniendo una computadora en casa, usa una máquina de escribir*).

**48.10f** Las construcciones «no + gerundio» y «sin + infinitivo» dan lugar a secuencias muy próximas en su significado unas veces, y con marcadas diferencias otras. Las oraciones de gerundio (§ 27.3-5) se coordinan sin dificultad con los grupos sintácticos formados con «sin + infinitivo» o se

yuxtaponen a ellos, como en *Sin verle la cara, rascando arriba y abajo, arriba y abajo, he arrancado a hablar* (Martín Gaité, *Visillos*). A estas pautas corresponden también las construcciones adversativas siguientes:

O sea, revelando el secreto pero sin violarlo (Vallejo, F., *Virgen*); Apreciándola mejor en sus infinitas complejidades, pero sin vivirla tan intensamente como aquel día y aquella noche de diciembre (Vargas Llosa, *Pez*).

Ello pone de manifiesto que el significado de «*sin* + infinitivo» está próximo al del gerundio negado. Coinciden también las dos construcciones que se comparan en que pueden recibir interpretación condicional, sobre todo en posición preoracional, como en {*Sin saber ~ No sabiendo*} *manejar un auto, no lo contratarán de repartidor*, y también concesiva, como en *Aun {sin conocerla ~ no conociéndola} personalmente, siento una gran admiración por ella*. Existen entre ambas construcciones algunas diferencias relativas al ámbito de la negación, como se explicará en el apartado siguiente.

**48.10g** Cuando la construcción «*no* + gerundio» se usa en posición posverbal en los complementos de modo, suele introducir cierto requisito, lo que no se logra con la otra opción. El que dice *Te ganarás su confianza no presionándola* describe una condición que ha de ser satisfecha, como consecuencia de la cual la persona de la que se habla conseguirá cierto objetivo. La variante con «*sin* + infinitivo» (*Te ganarás su confianza sin presionarla*) no proporciona la misma información, ya que el complemento preposicional establece ahora únicamente cierta manera particular de lograr algo, lo que no excluye otras posibles opciones. En la primera interpretación, la cláusula de gerundio incide sobre el conjunto de la oración de forma parecida a como lo hacen las prótasis de las oraciones condicionales, mientras que, en la segunda, el grupo preposicional encabezado por *sin* se inscribe en el grupo verbal de forma similar a como lo hacen los adverbios de modo. He aquí otros ejemplos similares en los que no se obtiene la equivalencia:

Don Luis, cuando iba a ser clérigo, estuvo en su papel no defendiendo a Pepita de los groseros insultos del conde de Genazahar, sino con discursos morales, y no tomando venganza de la mofa y desprecio con que tales discursos fueron oídos (Valera, *Pepita Jiménez*); Molesté mucho más a mamá no siendo lo que ella soñaba que fuera (Halley, *Memoria*); Tal vez él mismo ignorase su edad. Desde luego, no debía resultarle fácil conocerla con certeza no teniendo a nadie que se lo indicara (Dimas, *Siglo*); Lo mejor era seguir, sin hacer demasiado caso a las razones de las tías, ahuyentarlas no pensando más en ellas (Saguier, *Purificación*).

En los textos siguientes, «*sin + infinitivo*» no equivale tampoco a «*no + gerundio*», ya que la primera construcción se interpreta como complemento restrictivo del predicado en el interior del grupo verbal:

Puedo ser su amiga sin verle diariamente (Gómez Avellaneda, *Autobiografía*); El manantial besa al viento sin tocarlo (Lorca, *Canciones*); Anastasio Fernández le miraba, en efecto, sin verle (Luca Tena, *Edad*).

**48.10h** El gerundio perifrástico (§ 28.12-14) suele rechazar la negación (*\*Estás no siendo honrado conmigo; \*Fue no pasando las páginas una a una*), pero la acepta en ciertas ocasiones, muy a menudo en alternancia con «*sin + infinitivo*», como en *Sigue {no gustándome ~ sin gustarme}*; *El asunto seguía {no interesándome ~ sin interesarme} a pesar de todo* (§ 28.15w). Se elige «*no + gerundio*» en el texto siguiente: *Me paso años enteros sin verle, ignorando su cara, no recordando ni su voz* (Alberti, *Arboleda*), pero podría haberse optado también por la segunda (... *sin recordar ni su voz*). Sobre las particularidades de la perífrasis «*pasar (tiempo) + gerundio*», véanse los § 28.15h-j. En relación con las diferencias de sentido que se obtienen en algunos de estos usos, véanse los § 28.5h y ss.

**48.10i** La construcción «*al + infinitivo*» admite tanto la interpretación temporal como la causal, la segunda también con infinitivos negados. Así, *al volver Eva del trabajo* permite la lectura temporal (... *hizo una llamada*) y también la causal (... *sus hijos tuvieron que cancelar la fiesta*). Esta diferencia se analiza en los § 26.13f y ss. Por el contrario, *al no volver Eva del trabajo* solo es compatible con la interpretación causal. La lectura temporal requiere que sea posible identificar el momento en el que tiene lugar el



evento expresado por el infinitivo. En *al volver Eva del trabajo* se puede identificar un momento particular, aquel en el que Eva realiza la acción de volver del trabajo. Es, sin embargo, ilimitado el conjunto de instantes en los que no se da la acción de volver del trabajo, por lo que la variante negativa no puede usarse para localizar un momento preciso. La gramática dispone en otros casos de recursos interpretativos que permiten identificar el momento en que no sucede algo. Se examinan brevemente en los § 48.11r y ss.

**48.10j** Frente a la construcción «*al + infinitivo*», las estructuras negativas formadas con gerundios de interpretación temporal (§ 27.4) pueden identificar, si no un instante, sí un periodo o un intervalo. Esta interpretación es posible con los predicados durativos (§ 23.3a):

Pero no estando preparada una flota, quiso hacerlo por tierra, atravesando Francia (Miralles, J., *Cortés*); ¿Cómo se ha procurado entonces un pasaporte de la municipalidad de Verneul, no estando allí domiciliado? (Fajardo, *Epopéya*);

Aun así, no es fácil separar en estas construcciones el valor temporal del causal, del condicional y de otros que se analizan en el § 27.5. Con los predicados puntuales o télicos (§ 23.3a) la lectura temporal no es viable en presencia de la negación, por las mismas razones que se expusieron en el apartado anterior. Recuérdese (§ 48.10f y ss.) que «*no + predicado puntual*» alterna con «*sin + infinitivo*».

## **48.11 Negación expletiva y negación encubierta. Otros tipos de negaciones interpretables y no interpretables**

**48.11a** Se denomina negación EXPLETIVA la que no aporta significación, pero se añade por razones enfáticas o expresivas. La negación expletiva se manifiesta solo a través del adverbio *no*, como en *No nos iremos hasta que no nos digan la verdad* o en *Mejor estar seguros que no lanzarse precipitadamente a la aventura*, y otras construcciones similares que se

examinan en el § 48.11g. En estas oraciones puede omitirse el adverbio *no* sin que el sentido se vea afectado. En los estudios sobre ellas se ha señalado con reiteración que su característica fundamental no estriba tanto en que resulte innecesario interpretar esa negación como en que resulta imposible hacerlo. Así, el segmento subrayado en *No nos iremos hasta que no nos digan la verdad* no puede interpretarse literalmente porque designa el momento en que no sucede algo como localización temporal de la acción de irse. No obstante, se ha observado que se admiten otras oraciones que muestran significados también anómalos. Se volverá a tratar este punto conflictivo en los § 48.11o y ss.

**48.11b** La negación expletiva poseía mayor vitalidad en la lengua antigua que en la actual, pero se documenta ampliamente en todos los estadios de la evolución del español. Además de en las construcciones mencionadas, se atestigua en ciertas exclamativas y en los complementos de varios verbos que expresan temor, duda y rechazo, como se explicará en esta sección. Esta forma de negación puede considerarse indirectamente un término de polaridad negativa, en cuanto que no aparece si no está inducida por algún otro elemento, como la negación (*No nos iremos hasta que no nos digan la verdad*), los cuantificadores comparativos de desigualdad (§ 48.6o) u otros elementos que se mencionarán más adelante. También permite asimilar la negación expletiva a los términos de polaridad negativa el hecho de que aquella no pueda ejercer la función de inductor negativo:

*No nos iremos hasta que no nos digan {algo ~ \*nada}; No se quedará contento hasta que no le entreguemos la información {y ~ o ~ \*ni} el dinero.*

Estos hechos reciben una explicación bastante simple si se considera que los rasgos léxicos de los términos de polaridad en los esquemas de concordancia negativa están impuestos por su inductor. Resulta, pues, natural que un elemento espurio —es decir, sin significado— no pueda determinar la forma y el sentido de esas expresiones negativas.

**48.11c** Las comparaciones de desigualdad son inductoras de la negación expletiva. Se admite esta construcción en la lengua de hoy, sobre todo si el segundo término de la comparación es oracional:

Probablemente esté yo mejor soltero que no participando sin pausa en el enorme ajeteo que debe de ser un feliz matrimonio de cinco (García Hortelano, *Cuento*); Sin comprender que vale más pasar apuros que no quedar sepultado entre las olas (Baroja, *Inquietudes*); Anda, hija Ansarona, trae otra poca, que más vale que sobre que no que falte (Miras, *Brujas*); Vale más que leas que no el que te alimentes de chismes y comadrerías (Unamuno, *San Manuel*).

Ello no quiere decir que estas formas de negación sean en todos los casos expletivas. Así, podría serlo o no en función del contexto la que se subraya en *Defendían sus causas democráticas o nacionalistas y eso era más importante que no co laborar con el Departamento de Estado* (Vázquez Montalbán, *Galíndez*). Ello tendría, además, repercusiones prosódicas: en su interpretación expletiva, el adverbio *no* se pronunciaría seguido de breve pausa y con prominencia acentual; en su interpretación no expletiva no habría tal pausa.

**48.11d** Decrece considerablemente en la lengua actual el uso de la negación expletiva en la comparación de desigualdad cuando el segundo término de la comparación no es oracional. De hecho, en los registros más formales se suele rechazar hoy en día esta forma de negación, al menos con los grupos nominales. Se prefiere, por tanto, la primera opción en *Trabaja mejor ella {que él ~ que no él}*. En la lengua antigua era muy frecuente esta negación en las comparativas de desigualdad cuando la comparación afectaba a personas o cosas, no solo a situaciones:

E fallaron los otros sabios d'este saber que contara mejor Julio César que non Eudoxo (Alfonso X, *General Estoria* I); Señor, perdóname que a esta otra amo más que non a Ty (Martínez Toledo, *Corbacho*); No me lo agradezcas, pues el loor y las gracias de la ación más al dante que no al recipiente se deben dar (Rojas, *Celestina*); Ende vimos vna bestia mas crecida que no el camello (Martínez Ampiés, *Viaje*); Yo digo quel condestable es glorioso ofiçio ca es muy antiguo mas que no almirante (Mejía, F., *Nobiliario*); [...] término que muchas veces es mejor que no el que se alcanza con el rigor del hierro (Cervantes, *Quijote* II).

**48.11e** Al igual que sucede en el francés actual (cf. *Elle travaille plus que je ne croyais* ‘Ella trabaja más de lo que yo pensaba’), la negación expletiva aparece en la lengua antigua en los segundos términos oracionales de las comparaciones de desigualdad cuando se introduce en ellos el grado de alguna propiedad mencionada antes. Estas oraciones se forman con *de* en la lengua actual (como en *más dulce de lo que debería ser*), pero se suelen construir con *que* y negación expletiva en la lengua medieval: *E si es reziente humedeçese mucho en las manos mas no se apega mucho & es mas dulce que no devria* (Burgos, *Proprietatibus*). Las demás formas que adoptan los segundos términos oracionales de las comparativas de dicha clase admitían igualmente la negación expletiva en la lengua antigua:

De manera que comían más para vivir que no para se hartar (Guevara, *Epístolas*); Máxime vos, que sois de la Marca; mucho más sabréis interrogando que no adivinando (Delicado, *Lozana*).

**48.11f** Las voces que implican comparación están muy restringidas como inductores de la negación expletiva. No suelen admitirla cuando se construyen con complemento preposicional (*antes de, preferir a*), pero la aceptan en ocasiones cuando se construyen con la conjunción comparativa *que* (*antes que, preferir que*). Aun así, en estos últimos casos la negación que aparece en el segundo término de la comparación de desigualdad es expletiva unas veces, por lo que no se interpreta, como en el primero de los dos textos siguientes, pero es plenamente significativa otras, como en el segundo:

Mira que prefiero verte rotada que no muerta (Fuentes, *Frontera*); Es preferible tener libertad que no tenerla (Pombo, *Natura*).

En el último texto citado se dice, en efecto, que la posesión de algo es mejor que su falta, por lo que el adverbio *no* aporta a él su significado pleno y la negación no es expletiva. Por el contrario, en el ejemplo precedente, se dice que alguien prefiere ver a cierta persona en un estado a verla en otro. El adverbio *no* puede omitirse, ya que carece de interpretación semántica. En los apartados siguientes se mostrarán otros contextos en los que las negaciones expletivas alternan con otras que no lo son.

**48.11g** La negación que se admite en el término de la preposición *hasta* puede interpretarse o no semánticamente. Es expletiva cuando incide sobre un verbo de acción delimitado o télico (§ 23.2d) y está inducida por el adverbio *no*, como en el ejemplo del § 48.11a *No nos iremos hasta que no nos digan la verdad*. A esta misma pauta corresponden los textos siguientes, en los que se marca la negación expletiva con trazo continuo y su inductor con trazo discontinuo:

La casa está gravada con tres hipotecas y hasta que no se pongan de acuerdo y la subasten, no me molestarán (Edwards, *Anfitrión*); No se van a conformar hasta que no les digas dónde está Miguel (Allende, *Casa*); Hasta que no comprobé el orden de los compartimentos y la numeración de los legajos no pude estar seguro (Díez, *Expediente*); Hay cosas que, aunque se expliquen, no se entienden hasta que no se ven (Nieva, *Zorra*).

Estas construcciones son equivalentes a las que se construyen con *mientras* y con *en tanto*, en las que, sin embargo, no se puede prescindir del adverbio *no*:

Mientras no contestes esta pregunta, no sabrás nada de mí (Fuentes, *Compañía*); Tenía que pagar una culpa muy grande que era el secreto de su vida y que, en tanto no la pagara, no hallaría paz en su muerte (Díez, *Fuente*); No entenderemos nada de lo escrito en tanto no lo hayamos vivido de un modo u otro (Etxebarria, *Beatriz*).

**48.11h** El papel de inductor puede ser ejercido por otros inductores negativos, como en *Ninguno de nosotros se va a mover de aquí hasta que no se nos explique lo que ocurrió* o en *Jamás pensó que el puesto podía ser para ella hasta que el director no la llamó*. Algunos inductores negativos fuertes admiten también esta forma de negación, como el adjetivo *imposible*, entre otros: *cosas que es imposible entender hasta que no se las explican a uno* (es decir, ‘hasta que se las explican a uno’). Si el verbo al que modifica el adverbio expletivo en estas oraciones no expresa una acción télica o delimitada, lo habitual es que no se pueda interpretar la construcción y el resultado sea agramatical. Puede compararse, en este sentido, *No llegó hasta que no dieron las once* con *\*No llegó hasta que no lo esperábamos*. Los predicados de realización (§ 23.3e), que tienen un componente durativo y otro de delimitación, hacen visible este último en la

construcción que se describe. Así, en *No apreciarás este libro hasta que no lo leas* se entiende ... *hasta que no lo hayas leído*, o tal vez incluso ... *hasta que no empieces a leerlo*.

**48.11i** El adverbio *no* que aparece en el término de la preposición *hasta* se interpreta semánticamente en ausencia de un inductor negativo que faculte la negación expletiva, y también en construcciones que denotan procesos sujetos a un límite. No hay, por tanto, en esos casos, negación expletiva. Así, en el texto siguiente se dice que cierto estado de cosas permaneció hasta el momento en que el que habla perdió cierta capacidad: *Fue allí que el pie se me hinchó hasta no poder soportar el zapato* (Cabrera Infante, *Habana*). Análogamente, en *Lo insulté hasta que no pude encontrar nuevas palabras* (Onetti, *Triste*), la negación se interpreta semánticamente, ya que expresa el mantenimiento de una acción que termina cuando el que habla ya no puede hacer algo. Aporta de igual modo significación negativa el adverbio *no* en los ejemplos que siguen, construidos con *hasta*, *mientras* y *en tanto*:

La estuve besando hasta que no teníamos respiración (Martín Gaité, *Visillos*); Brindó a su cuñado la posibilidad magnánima de hacerse cargo del recién nacido [...] en tanto no alcanzara una edad razonable que su padre determinaría (Delibes, *Hereje*); Había considerado un gasto inútil hacerla reparar mientras no cesara aquella invasión de pájaros (García Márquez, *Funerales*).

**48.11j** En las oraciones presentadas en el apartado anterior se dice que cierta situación permanece vigente durante el tiempo en que algo no sucede, lo que es coherente desde el punto de vista semántico. Así pues, el adverbio de negación aporta en todas estas oraciones su significado pleno y, en consecuencia, la negación no es expletiva. Apoya esta conclusión el hecho de que el adverbio *no* pueda ser, a su vez, inductor de términos de polaridad negativa. En el § 48.11b se comprobó que la lengua rechaza oraciones como *\*No nos vamos hasta que no nos digan nada*. El pronombre *nada* carece de inductor legítimo en ellas, en cuanto que el adverbio *no* de la oración subordinada es expletivo. Resultan naturales, en cambio, las oraciones

siguientes, en las que el adverbio *no* que se subraya tiene también significado: *Seguiremos aquí hasta que no quede ningún asunto pendiente*; *No nos vamos mientras no nos digan nada*. Así pues, el *no* que no se subraya en la última oración (*No nos vamos...*) no posee relación sintáctica alguna con el que aparece seguidamente. Este último (... no nos digan) es el inductor del indefinido *nada*.

**48.11k** En la lengua medieval y en la clásica eran inductores de la negación expletiva algunos verbos que expresan duda y temor:

Quién duda que no haya habido otros más crueles (Rojas, *Celestina*); Que dudo no quiera en algo euitarte / viendo que pazes en su dehesado (Madrid, *Égloga*); Vete con Dios, que temo no nos haya escuchado Halima, la cual entiende algo de la lengua cristiana (Cervantes, *Amante*); De las galeras habían señalado marineros en los esquifes para recoger la gente que pudiesen y no osaban llegar porque, como la borrasca era de fuera, temían no encallar (Contreras, *Discurso*); Y comenzó a temer no le acaeciese a este la misma desgracia (Somers, *Retrato*).

En el primero de estos ejemplos se expresa el temor de que algo pueda ocurrir, no el de que no ocurra. En el texto de Cervantes que se reproduce queda igualmente claro por el contexto que lo que se teme es que algo pueda haber sucedido, no lo contrario. En cambio, no es expletiva la negación subrayada en *No dudes que no habrá cosa / que yo no emprenda por ti* (Castro, *Casados*), ya que en ese texto se dice que alguien debe estar seguro de la inexistencia (no de la existencia) de algo.

**48.11l** Cabe observar que la negación expletiva con *dudar*, *temer* y otros verbos diferencia en otras lenguas registros lingüísticos, no períodos históricos ni significados. Es el caso del francés, donde se usa en la lengua formal (*Jean craint que Marie ne vienne* ‘Juan teme que María venga’), pero se omite en la conversacional. En el español contemporáneo, la negación que aparece en estos contextos no suele ser expletiva:

Temo no estar a la altura, mi señora (Pérez-Reverte, *Jubón*); Es una estupenda propuesta — aceptó Rogelio esperando que sus secuaces lanzaran la candidatura del doctor Rentería—; pero me temo no lo vaya aceptar (Olivera Figueroa, *Enfermera*),

pero se atestiguan casos en los que sí lo es:

Cuidado, tengo miedo no le vaya a sentar mal (Alonso Millán, *Guardapolvo*); En un solo instante abarqué la totalidad de la situación con una lucidez tan cegadora que por un momento dudé no haber perdido, yo también, la cabeza (Azúa, *Diario*).

Sobre la posible omisión de la conjunción *que* en casos como *Me temo no lo vaya a aceptar*, véanse los § 43.3b y ss.

**48.11m** En la lengua clásica era frecuente la negación expletiva con los verbos *evitar*, *impedir* y otros similares que tienen en común el expresar la conveniencia de que no se dé cierto estado de cosas:

Comían en pie y dormían en hojas de cañas, por evitarles que no fuesen viciosos en el comer y perezosos en el dormir (Guevara, *Epístolas*); Las imperfecciones del alma [...] la tienen impedida que no goce esta sabrosa contemplación (San Juan de la Cruz, *Noche*); Si le impido que no entre / es descubrirle el secreto (Rojas Zorrilla, *Amigo*); Para impedir que no se les suba el humo a las narices y lo tizne todo y abra un mundo [...] (Gracián, *Criticón* III).

Este uso todavía se atestigua de vez en cuando en la lengua conversacional contemporánea: *Marcar algún gol más que el contrario y hacer un buen partido intentando evitar que no se prolongue más de 90 minutos* (*Voz Galicia* 30/10/1991). A pesar de que —como se ha explicado— esta construcción está ampliamente documentada en la lengua clásica, se recomienda evitarla en la actual, ya que puede provocar confusión entre sentidos opuestos.

**48.11n** Se atestigua el uso de la negación expletiva en las oraciones exclamativas, tanto cuantitativas como cualitativas. En las primeras se hace referencia a cierto número de entidades, sean materiales o inmateriales:

¡Cuántas veces no nos habrá dicho mi padre: “¡Si le conocierais!”! (Buero, *Diálogo*); Cuántos hombres no quisieran estar en su lugar para ganar toda gloria en la tierra y en el cielo (Uslar Pietri, *Visita*); ¡Cuántas noches no habría pasado con un aviador o viajero adocenado! (Chávez, *Batallador*); Cuántos hombres no habré visto yo la mar de bien puestos ya p’arriba, y en cuanto se ponían eso, p’abajo (Quiñones, F., *Hortensia*).



En las segundas se pondera una cualidad o propiedad, por lo que se la sitúa en un grado alto de alguna escala valorativa:

Cómo no sería de fuerte lo que estaba cantando Madame la République, que mi acompañante se indigna (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*); ¡Qué no tendremos que ver! (Rellán, *Crónica*); ¡Qué susto no me entraría que huí despavorida del teatro! (Vázquez, Á., *Juanita Narboni*).

Las oraciones exclamativas con negación expletiva que se han mostrado son todas PARCIALES (§ 42.14a). Son más raras las exclamativas TOTALES con negación expletiva, pero a veces se atestiguan en la lengua conversacional—sobre todo con futuros y condicionales— para intensificar cualidades la mayor parte de las veces negativas: *¡No será imbécil!*, *¡No tendrá cara!*, *¡No será engreído!*, junto a *¡Si será imbécil!*, *¡Si tendrá cara!*, *¡Si será engreído!*

**48.11ñ** Podría considerarse expletivo el uso del adverbio *no* en las preguntas negativas que constituyen ofrecimientos corteses, muy frecuentes en el español americano (*¿No quiere usted sentarse?*), pero intervienen en su interpretación otros factores discursivos. Véase sobre estas construcciones el § 42.7q. Tampoco es propiamente expletivo el uso de *no* en las exclamativas introducidas por *cualquiera*, como en *¡Cualquiera no le da la razón!*, ya que esta última oración podría parafrasearse como *Nadie podría no darle la razón*.

**48.11o** Se ha debatido entre los estudiosos de la negación expletiva si el adverbio *no* que aparece en muchas oraciones exclamativas e interrogativas se puede interpretar o no; más exactamente, si tiene sentido sorprenderse o preguntar por el número de veces en que algo no sucede o por el alto grado en que alguien o algo no muestra determinada propiedad. Se distinguen, de modo más general, tres situaciones:

A. Secuencias negativas que son agramaticales porque contienen alguna negación que no se puede interpretar semánticamente.

B. Secuencias negativas que son gramaticales porque la negación que contienen es expletiva.

C. Secuencias negativas que son gramaticales porque la negación que contienen —aparentemente ininterpretable— recibe un sentido cabal en función de algún principio lingüístico o extralingüístico.

Como se comprueba, la negación expletiva caracteriza el tipo *B*, pero los tipos *A* y *C* presentan esquemas relativamente próximos. Los tres se analizan con más detalle en los apartados siguientes.

**48.11p** Ilustran el tipo *A* las interrogativas y exclamativas parciales formadas con *cuánto* en contextos que no admiten unidades de medida, como \*¿*Cuánto no te gustó la película?* Se suele aceptar que la irregularidad de estas oraciones se debe a la necesidad de que las interrogativas y las exclamativas parciales estén vinculadas a un contexto previo en el que acoten algún conjunto de opciones implícitas. Eso es lo que permite formular preguntas del tipo de ¿*Cómo no es Elena?* (en el sentido de ‘¿Qué rasgos no tiene entre los que debería tener?’) o ¿*Dónde no irás este verano?* (en el sentido de ‘¿A qué lugares previstos dejarás de ir?’). Este TRASFONDO IMPLÍCITO permite dar sentido a la pregunta ¿*Qué enfermedades no ha tenido usted?*, que de otro modo resultaría absurda. Todas estas oraciones (gramaticales e interpretables) pueden asignarse al grupo *C*. Las preguntas negativas que inquieren sobre magnitudes no suelen aceptar estos contextos, como en ¿*Cuánto tiempo (\*no) debo dedicar a este trabajo?*, ya que resulta difícil concebir esas nociones como referenciales. Cuando el contexto precedente permite acotar o delimitar esas cantidades —y, por tanto, hacer referencia a ellas—, las preguntas cuantitativas negativas son interpretables, como en ¿*Qué altura no debe tener el edificio para que esté dentro de la normativa legal?* o en ¿*Cuánto colorante no debo agregar?*, tras un contexto previo en que esa cantidad inconveniente ha sido fijada.

**48.11q** Corresponden al tipo *B* los ejemplos del § 48.11n. Esta pauta es menos frecuente con presente o con pretérito perfecto simple, pero también se registra con estos tiempos, como en *¡Cuánto no luchó por la democracia nuestra hermana Carmina!* (Aparicio, *Retratos*). Sin embargo, las oraciones de este grupo son comunes construidas con futuros o condicionales de conjetura (§ 23.14h y ss. y 23.15j-l). De hecho, la ausencia de este rasgo convierte *¡Cuánto no pesaría aquel baúl!* (tipo *B*) en secuencias del tipo *A*: \**¡Cuánto no pesa aquel baúl!* Aun así, la clase gramatical a la que pertenece el verbo parece desempeñar algún papel en estos contrastes, puesto que algunos hablantes admiten *¡Cuánto no me haces sufrir!* (en *B*), en alternancia con *¡Cuánto no me harás sufrir!* El inductor negativo de la negación expletiva no es únicamente, por tanto, la exclamación, sino también la información de carácter modal que encierran el futuro y el condicional de conjetura. Recuérdese (§ 48.6g) que el futuro y el condicional son inductores débiles de términos de polaridad negativa.

**48.11r** Además de las oraciones gramaticales que se describieron en el § 48.11p, se forman secuencias del tipo *C* con los complementos que designan instantes o períodos en los que no sucede algo como localizadores temporales de un suceso o de un estado de cosas. Estas construcciones se atestiguan en contextos en los que se expresan sucesos repetidos, pero no solo en ellos:

Te enfurecías cuando no conseguías destruir mis argumentos (Shua, *Muerte*); Solo yo sé las veces que para tapan sus necesidades tuve que añadir un trozo de pellejo de zorro cuando no bastó la piel del león parado en el escudo de la República (Roa Bastos, *Supremo*); Me odia. Cuando no estás, me maltrata (Martínez Pisón, *Ternura*).

También se documentan en otros en los que se alude a eventos puntuales, como los que se señalan a continuación:

Juzgad de mi paciencia, y ved qué dosis tan grande de esta virtud acumulé en mi alma, cuando no cogí el busto y se lo tiré a la cabeza a aquella mujer (Galdós, *Prohibido*); Despertó cuando no amanecía aún, y se volvió al Palacio (Mujica Lainez, *Cisnes*); El jueves, cuando no contestaba al teléfono, pensé que se había ido de Belson (Landero, *Juegos*); Yo no sabía qué decirle cuando

no contestó nada y se quedó quieto (García Márquez, *Hojarasca*); Cuando no le cupo la menor duda de que se encontraba lo suficientemente maduro como para escuchar lo que tenía que decirle [...] (Vázquez Montalbán, *Cuarteto*).

Las construcciones del tipo *C* han recibido menos atención por parte de los estudiosos que las que corresponden a los otros dos tipos. Es lógico pensar que existe cierta relación entre los ejemplos de la pauta *C* presentados en este apartado y los que se muestran en el § 48.11p. En el ejemplo de Landero que se acaba de citar se dice literalmente que alguien pensó algo en el momento o en el período en que no ocurrió otra cosa. En lugar de resultar anómala, la oración se interpreta sin dificultad porque el punto en el que no ocurre algo se evalúa en relación con una expectativa: aproximadamente, ‘el momento o el período en que no contestaba el teléfono y en el que se esperaba que tendría que haber contestado’. Cabe pensar en condiciones similares para otros casos que se corresponden con la pauta *C*. Sobre la interpretación de la negación en oraciones como *Me pregunto si no me estaré equivocando*, véase el § 43.7g.

**48.11s** La negación que acompaña a la locución adverbial *por poco* ha sido considerada expletiva por algunos autores, pero no por otros. En posición posverbal, la locución viene a significar ‘por una magnitud pequeña’ o ‘por escaso margen’, como en *Falló el tiro por poco*, que implica ‘Falló el tiro’. Constituye una variante de este uso la locución *por pocos*, que se emplea en Centroamérica, así como en el Caribe continental y en algunos países andinos con el sentido de ‘en pequeñas cantidades’ o ‘en proporción reducida’: *Sáquelos de la olla y resérvelos, dejando la grasa del tocino en la olla y fría la carne por pocos hasta dorarla* (Periódico [Guat.] 21/8/2005). En posición preverbal, *por poco* se asimila a un adverbio de aproximación, como *casi* (§ 40.9p-t), o a la perífrasis verbal «*estar a punto de* + infinitivo». Uno y otra implican que no se alcanza la situación descrita por el predicado al que modifican: *Casi me caigo* implica ‘No me caí’, al igual que *Estuve a punto de caerme* o que *Por poco me caigo*. En el español

coloquial del área rioplatense se usa también la locución *casi más* con el sentido de *por poco*: *Se te fue la mano con el pibe y casi más se arma lío* (Pavlovsky, Galíndez).

**48.11t** Usada en posición preverbal, *por poco* admite a veces negación expletiva. La presencia de la negación siempre da mayor énfasis a estas construcciones:

Ando un poco abstraído, crucé la calle sin fijarme y por poco no me atropella un coche (Rossi, *María*); El café la desveló de tal modo que la hizo entrar en la sala con un paso excesivamente vivo y acelerado, y por poco no derribó la bandeja (Vila-Matas, *Suicidios*); Por poco no nos queman la casa también a nosotros por el parentesco con tu papá (Vargas Llosa, *Fiesta*).

La negación expletiva da lugar a una situación paradójica en las oraciones así construidas. Las secuencias *Por poco me atropella un coche* y *Por poco no me atropella un coche* pueden usarse para expresar el mismo significado. En apariencia, la negación que contiene la segunda se interpreta semánticamente, ya que el atropello del que se habla no se produjo. Sin embargo, el que este suceso no se produjera constituye una implicación propia del significado de *por poco*, que es compartida por *casi* y por *estar a punto (de)*, como se explicó en el apartado anterior.

**48.11u** La negación que sigue a *por poco* no es expletiva otras veces, especialmente cuando la situación negada se considera positiva o favorable. En efecto, la oración *Por poco no llego a tiempo a la reunión* significa ‘Estuve a punto de no llegar a tiempo a la reunión’. No contiene, por tanto, negación expletiva, como tampoco la contiene *Por poco no pasó el curso* o *Por poco no lo cuentan: Una criada que empujaba un cochecito de niño por poco no lo cuenta* (Pérez Merinero, *Días*). Tal como se explicó en el § 48.11b, la negación expletiva no permite la aparición de términos de polaridad negativa, pero la no expletiva sí los permite, como se comprueba en *Por poco no llego a tiempo a ninguna reunión*. Este factor explica la irregularidad del indefinido *ningún* si la negación es expletiva, como en *Por poco no me atropella {un ~ \*ningún} coche*. La variante con *ningún* solo

resultaría admisible en la improbable situación en la que el que habla deseara ser atropellado. En tal caso, la situación sería considerada favorable y la negación no sería expletiva. En general, se aconseja evitar la negación expletiva con *por poco* cuando, en lugar de constituir una marca evidente de énfasis, pueda dar lugar a confusión entre dos significados opuestos.

**48.11v** Como se ha explicado, la negación expletiva está presente en la estructura sintáctica, pero no se interpreta semánticamente. La NEGACIÓN ENCUBIERTA o TÁCITA muestra la situación opuesta. Esta negación está ausente, pero posee interpretación semántica, ya que de lo contrario la oración carecería de sentido. Esta forma de negación, restringida a las construcciones formadas con la preposición *hasta*, es característica del español de México y de Centroamérica, y con extensión desigual se atestigua también en ciertas áreas de Colombia, del Ecuador y de Bolivia. Corresponde esta pauta al uso de oraciones en las que *hasta* designa un ‘punto límite’, como en *Cerramos hasta las nueve de la noche* en el sentido de ‘No cerramos hasta las nueve de la noche’. He aquí otros ejemplos similares:

¡La voz de mi papá! Hasta ese momento me di cuenta de lo mucho que la extraño, de cuánto me hace falta [...] (Esquivel, *Deseo*); Hasta después de haber formulado la pregunta se dio cuenta de la mirada fija, como la de una figura de cera, del hombre que tenía enfrente (Solares, *Mártires*); Hasta ese momento reparé que los únicos que no estábamos de negro éramos la señora desconocida y yo (Alatraste, *Vivir*).

El grupo preposicional que *hasta* encabeza suele ser preverbal, lo que podría hacer pensar que se asimila a la segunda variante de la alternancia negativa (*Nunca viene*, frente a *No viene nunca*). No obstante, se documenta también este uso en posición posverbal, como se explicará en los apartados siguientes. La negación encubierta es muy común en la lengua conversacional de las áreas mencionadas. En los registros formales es más frecuente incluir la negación en posición preverbal (*No cerramos hasta las nueve de la noche*) o sustituir la preposición *hasta* por *a* si se prefiere

mantener el verbo en forma afirmativa (*Cerramos a las nueve de la noche*), en particular cuando la otra opción podría dar lugar a una situación de ambigüedad entre dos sentidos opuestos.

**48.11w** La negación encubierta da lugar a varios esquemas sintácticos. Con verbos de acción puntual o delimitada, las oraciones que la contienen son anómalas en el español general, como en *\*Llegó hasta las cinco*, pero se interpretan en los países mencionados según el esquema «negación encubierta + verbo de acción delimitada + *hasta...*». Así pues, los hablantes reponen en su conciencia lingüística la negación que se requiere para dar sentido a la oración. Aunque se ha propuesto que *hasta* se interpreta como *a* en estas oraciones (*Llegó hasta las cinco* > *Llegó a las cinco*), la preposición *hasta* aparece a menudo con el significado descrito en los contextos en los que se rechaza *a*: *Se levantó hasta que no tuvo más remedio*; *Lo supo hasta ahorita*, etc.: “*Nosotros lo supimos hasta después del mediodía*” *añadió el padre [de] la víctima* (Siglo Torreón 7/10/2002). No suele presentarse la negación encubierta con los verbos que expresan estados y actividades, por lo que oraciones como *Ayer te esperé hasta las ocho* o *Fue muy buen estudiante hasta que se cambió de carrera* suelen recibir una misma interpretación en todas las áreas hispanohablantes. En español se usan a menudo los verbos de ‘realización’ o ‘efectuación’ (§ 23.3e) para expresar situaciones continuas (*Abrimos* ‘Estamos abiertos’), además de las acciones correspondientes (*Abrimos* ‘Llevamos a cabo la acción de abrir’). Como consecuencia de esta propiedad de la clase verbal mencionada, a la oración *Abrimos hasta las seis* puede corresponder en los países citados la estructura «negación encubierta + verbo de acción delimitada + *hasta las seis*», lo que da lugar a la interpretación ‘Abrimos a las seis’, o bien la que le corresponde en el español general, es decir, la combinación de un verbo de acción referido a su estado resultante, lo que da lugar a la interpretación ‘Permanecemos abiertos hasta las seis’. En este segundo caso se quiere expresar que algo estará abierto hasta las seis, mientras que en el primero se dice que no lo estará antes de esa hora. En general, con los verbos de acción puntual no se produce ambigüedad en

esas variedades lingüísticas, ya que se repone siempre la negación que se omite: *De esto hace dos meses, ¿por qué me informas hasta ahora?* (Aguilar Camín, *Golfo*).

**48.11x** En la lengua conversacional se omite a menudo la negación en la expresión exclamativa *No faltaría más*, al igual que en la variante *No faltaba más*. La omisión es más frecuente en el español europeo que en el americano, pero se documenta en ambos:

—No se alejen del precinto —dijo el administrador. —Faltaría más —dijo Traveler (Cortázar, *Rayuela*); Alguno tiene la obligación de atender mi exigencia, faltaría más (Mojarro, *Yo*); — Gracias; no era preciso que lo molestase. —¡Faltaría más! (Sánchez Ferlosio, *Jarama*); Los odiaba y no iba a hacer nada para congraciarse con ellos, faltaba más (Fuentes, *Cristóbal*); Faltaba más, Señora, usted sabe que le creemos (Futoransky, *Pe*); Dio media vuelta, hizo crujir los dedos, miró a la pared: —¡Faltaba más...! (Andrade, *Dios*).

**48.11y** No se dan casos de negación encubierta con el adverbio *todavía*. La oración *\*Ha llegado todavía*, sin negación, es igualmente anómala en todas las áreas hispanohablantes, ya que en todas se percibe de manera análoga el contraste entre el carácter puntual de la acción de *llegar* y el requisito de duración que exige *todavía* (*esperar todavía*, *permanecer todavía*, etc.). Esta ausencia puede ser suplida en español y en otros idiomas por la combinación «negación + verbo puntual» (*No ha llegado todavía*) y por determinados indefinidos sujetos a la alternancia negativa, lo que explica contrastes como {*Nadie* ~ *\*Alguien*} *se ha dado cuenta todavía*. Aun así, estas formas de asociación entre negación y duratividad que muestran *todavía* y *hasta* se obtienen en unas lenguas, pero no en otras. El español se agrupa con el portugués, el italiano, el catalán, el inglés y otros idiomas en que acepta los complementos preposicionales con *hasta* en el entorno «negación + verbo de acción puntual». Esa pauta no es posible en francés, alemán y otras lenguas, en las que el equivalente de *No llegó hasta las cuatro* no contiene la forma que corresponde a *hasta* (fr. *jusque*, al. *bis*), sino la que corresponde a *antes* (con negación en francés: *avant*) o a *primero* (sin ella en alemán: *erst*). La construcción con *antes* es posible



también en el español actual: *No estaré lista antes del ocho de abril* (Rulfo, *Pedro Páramo*), pero se diferencia de la variante con *hasta* en que no implica que el término de la preposición designe el final de la situación descrita. El ejemplo de Rulfo que se acaba de citar no entraña, pues, necesariamente, ‘Estaré lista el ocho de abril’, mientras que la variante con *hasta* sí da lugar a esa implicación.

**48.11z** De forma similar a como sucede en el caso de *hasta* y en el de *todavía*, el significado durativo que requiere la construcción «*desde* + complemento temporal» se puede obtener con un verbo durativo o permanente (*Vivo aquí desde hace diez años*), pero también con uno télico o desinente precedido de negación (*Ayer no me moví de casa desde las cinco*). Se ha observado que ciertos inductores negativos combinados con verbos puntuales crean el predicado durativo que se necesita. Contrasta, en este sentido, la extrañeza de la oración *Ha salido una persona de este edificio desde las cuatro* con la naturalidad de *Solo ha salido una persona de este edificio desde las cuatro* (recuérdese el § 48.6k sobre el uso de *solo* como inductor negativo). Se consideran otros casos similares en los § 23.4 y 30.6.

## **48.12 La negación anticipada**

**48.12a** Se llama tradicionalmente NEGACIÓN ANTICIPADA la expresada por el adverbio negativo *no* cuando, encontrándose en una oración principal, se comporta sintáctica y semánticamente como si se hallara en la subordinada. En la oración *No creo que asista a la ceremonia*, se niega en apariencia el verbo *creer*, pero más que la negación de una creencia, el hablante parece expresar en ella el contenido que corresponde a *Creo que no asistiré a la ceremonia*. Aun así, se ha señalado muchas veces que el grado de seguridad o de convencimiento que se expresa es mayor en este último caso que en el anterior. He aquí otras construcciones que siguen la misma pauta:

Ese es otro error —respondió don Quijote— en que han caído muchos que no creen que haya habido tales caballeros en el mundo (Cervantes, *Quijote II*); No creo que lo leyese ningún poeta (Delicado, *Lozana*); Por lo tanto, no quiero que sufra (Benedetti, *Tregua*); Vamos, habrá excepciones, no quiero que te ofendas (Martín Gaité, *Visillos*); El viejo no cree que los pájaros estén en el mundo para que les hablemos (Sampedro, *Sonrisa*); Ya no es probable que vuelvas a tener noticias tuyas (Puértolas, *Noche*).

**48.12b** Se ha observado que las respuestas negativas con el adverbio *no* que se dan a las interrogativas totales pueden recibir una interpretación similar a la que se sugiere en el apartado precedente, como muestra la posibilidad de contestar la pregunta *¿Han ido a visitarlo?* tanto con el fragmento *Creo que no* como con *No creo*. Al igual que en las oraciones del apartado anterior, la negación anticipada muestra un grado de seguridad o de convencimiento menor. Se piensa que este factor puede explicar, en parte, por qué en la primera opción resultaría natural el pronombre *yo* (*Yo creo que no*), mientras que se sentiría más forzado en la segunda (*Yo no creo*).

**48.12c** La negación anticipada ejerce desde la oración principal ciertas funciones sintácticas que corresponderían a la negación del predicado de la oración subordinada. Están entre ellas la admisión de la estructura «verbo de acción puntual + *hasta*». Como se ha explicado (§ 48.11y), esta estructura no se acepta en el español general, pero el adverbio *no* suple los requisitos relativos a la duración del evento impuestos por la preposición *hasta*. El hecho de que pueda decirse *No creo que llegue hasta las seis* constituye un argumento tradicional a favor del concepto mismo de *negación anticipada*, ya que el adverbio *no* aporta desde la oración principal la información que se esperaría en la subordinada. En general, los predicados que aceptan esta forma de negación (*creer, querer, ser probable*) se comportan de igual manera en relación con esta propiedad: *No quiero que llame hasta la semana que viene; No es probable que llegue hasta el mes de abril*.

**48.12d** Otros verbos no aceptan esta forma de negación, aun construyéndose con una oración en subjuntivo (§ 25.3r). Podría decirse, por consiguiente, *Lamento que no llegue hasta el mes que viene*, pero se rechaza *\*No lamento que llegue hasta el mes que viene* porque la oración subordinada no contiene la información aspectual (en concreto, durativa) que requiere el complemento subrayado.

**48.12e** Cuando el grupo preposicional que encabeza *hasta* no puede ser legitimado por la negación anticipada, cabe a veces la opción de que modifique al verbo principal. Así, el verbo *permitir* no pertenece al paradigma de los que admiten la negación anticipada. La oración *No le permitieron ingresar hasta el día cuatro* da a entender que cierto ingreso se produjo el día cuatro, pero la expresión subrayada no modifica al verbo *ingresar* (cf. *\*Ingresó hasta el día cuatro*), sino al verbo *permitir* negado, de forma que se obtiene la situación de que cierto permiso no se obtuvo hasta la fecha que se menciona. La negación anticipada puede legitimar la presencia de otros muchos términos de polaridad negativa:

*No cree que vayas a mover un dedo por ella; No quiero que se presente mañana, sino pasado mañana; Nadie cree que vayamos a desperdiciar semejante oportunidad; No parece que vaya a suceder en todo el año, etc.*

**48.12f** Las oraciones de negación anticipada se suelen interpretar como afirmaciones matizadas, en el sentido de que en esas construcciones se presenta cierto contenido negativo subordinándolo a la opinión particular de alguna persona. Así, si alguien dice *Yo no creo que el candidato posea las cualidades necesarias*, otra persona podría afirmar *Yo pienso lo mismo*, donde se entendería ... *que no posee las cualidades necesarias*. En general, es habitual que el hablante o el oyente retomen el contenido de las oraciones de negación anticipada como si la negación que se expresa en el predicado principal se hubiera presentado en la subordinada. Resultaría natural, por ejemplo, que, si alguien dice *No creo que se estén haciendo bien las cosas*, su interlocutor le preguntara *¿Por qué no?* Si se acepta que a

no sigue aquí un segmento elidido, como parece lógico, su interpretación más natural sería ‘se están haciendo bien las cosas’, y no necesariamente ‘crees que se están haciendo bien las cosas’.

**48.12g** Existen indicios que vinculan la negación anticipada con las estructuras sintácticas llamadas PARENTÉTICAS, es decir, las que pueden formar INCISOS en los que se relativiza o se atenúa la opinión presentada en la oración que los precede inmediatamente: ..., *creo yo*; ..., *parece*; ..., *me parece a mí*; ..., *piensa la gente*. Aun así, esta pauta no se ajusta a todos los predicados de negación anticipada (cf. \*..., *quiero yo*; \*..., *es probable*).

**48.12h** El fenómeno de la negación anticipada se produce con mayor claridad con unos verbos que con otros. Entre los que expresan opinión o juicio destaca, sobre todo, *creer*, pero la admiten también *pensar* y *suponer*: *No supuso que su intervención, siempre vehemente, fuera a definir la situación a su favor* (Martín Moreno, *Negro*). Nótese que estos predicados son EPISTÉMICOS (§ 28.6a), como lo son *parecer* o *ser probable*, que permiten asimismo la negación anticipada:

En todo caso, no parecía que la publicación estuviera dirigida a mancillar el nombre del doctor Juvenal Urbino (García Márquez, *Amor*); No es probable que llegemos a aprender de nuestros errores, puesto que todo lo que sucede es un error (Hernández Vélez, *Naturaleza*).

Entre los verbos que expresan intención y volición destaca muy especialmente *querer*, pero se admiten también, de forma más restringida, *tener intención (de)* y *desear*, no así *odiar* o *detestar*: *En el fondo de sus sentimientos no deseaba que Heliodoro viniese a liberarla, faltaría más* (Martín Gaité, *Nubosidad*).

**48.12i** Se ha observado también que existen diferencias léxicas notables entre lenguas y estados de lengua en relación con esta propiedad. En el español actual, la negación anticipada no se admite con el predicado *ser necesario*, pero en la lengua antigua se admitía con *ser menester* y *haber*

*menester*. Así, *Non a mester que lo tardemos* (Alfonso X, *España II*) significa aproximadamente ‘Es preciso que no lo retrasemos’. No acepta negación anticipada el verbo *esperar* en español, pero sí lo hace con naturalidad *hoffen* en alemán: *Ich hoffe nicht dass...* ‘Espero que no...’.

**48.12j** La posibilidad de dejar tácito el complemento oracional de estos verbos proporciona una pauta sintáctica que da cabida a muchos de ellos: *No creo; No quiero; No pienso; No parece; No es probable*. Sin embargo, este esquema rechaza algunos (\**No deseo; \*No supongo*) y admite otros que no son verbos de negación anticipada, como *ser posible*. Nótese que las oraciones *No es probable que ocurra* y *Es probable que no ocurra* expresan significados muy próximos, mientras que *No es posible que ocurra* y *Es posible que no ocurra* manifiestan sentidos considerablemente diferentes. En el § 28.7b se explica que «*no + deber*» se interpreta unas veces como «*deber + no*», como en *No debe olvidar cuál es su puesto*, pero no otras: *No debe pasar por el control de inmigración cuando llega a su país*.

### **48.13 La elipsis en las oraciones negativas. Fragmentos negativos y negaciones idiomáticas**

**48.13a** La elipsis en la disyunción es característica de las construcciones negativas nominales —como en *la denuncia sobre la presencia o no de amianto* (*Mundo* [Esp.] 6/3/1995), donde se sobrentiende el sustantivo *presencia* tras el adverbio *no*— y también en las verbales, como en *Cerré los ojos y no sé si llegué o no a dormirme* (*Landero, Guitarrista*), donde se sobrentiende el verbo *llegué* tras *o no*. En los § 31.8c y ss. y 43.7i se explica que el segmento elidido puede ser más complejo en estas construcciones. Recuérdese que la combinación «*no + sustantivo*» (*la no presencia*) se analizó en los § 48.2p-t.

**48.13b** La elipsis de grupo verbal es característica de las oraciones negativas en los contextos de coordinación, no solo en los que intervienen conjunciones disyuntivas (como en *¿Reparaste la avería o no Ø?*, donde Ø es equivalente a *reparaste la avería*), sino en los que contienen conjunciones copulativas, como en *Ella estaba de acuerdo y él no Ø* (donde Ø representa el contenido *estaba de acuerdo*), y también adversativas, como en *Alejandra ha cumplido con sus obligaciones, pero Pablo no Ø* (donde Ø equivale a *ha cumplido con sus obligaciones*). Esta es una propiedad que el adverbio *no* comparte con *también* y *tampoco*: *El caballo no bastaba a mis ansias, pero el hombre tampoco* (Clarín, *Señor*), tal como se explica en los § 31.8c y 40.8a. La posibilidad de elidir el grupo verbal en oraciones negativas no está restringida a oraciones adyacentes, sino que pueden intercalarse otras entre la que contiene el grupo verbal elidido y la de su antecedente, como en *Ella ha descubierto todas sus cartas, pero creo que él no*.

**48.13c** La supresión del grupo verbal requiere una estructura paralela a la del grupo explícito, de manera que su información pueda ser recuperada a través de esa construcción. El segmento que precede a la negación puede ser o no sujeto, pero suele ocupar la posición de tópico:

Ahora sí puedo enseñarte... Tú sabrás mucho de guerras y hombradas, pero de esto no (Sampedro, *Sonrisa*); Para ti, por lo visto, eso es vital, pero para mí no (Moncada, *Cena*).

Además del adverbio *no*, admiten el proceso que se analiza los indefinidos negativos. Piensan algunos autores que lo hacen en la segunda variante de la alternancia negativa descrita en el § 48.3a, pero otros no coinciden en este análisis. Cabe pensar que el adverbio *jamás* que aparece en *Antonio siempre interpreta los mapas correctamente, pero Ricardo, jamás* representa el segmento ‘jamás los interpreta correctamente’, donde se marca la información elidida. El adverbio *tampoco* exige negación previa en las condiciones que se analizaron en el § 48.8c y da lugar a la misma estructura, como en el ejemplo de Clarín citado en el apartado anterior *El caballo no bastaba a mis ansias, pero el hombre tampoco*, donde se entiende ‘tampoco bastaba a mis ansias’.

**48.13d** La identidad de sentido entre el grupo elidido y su antecedente explica que la elisión verbal en oraciones negativas tenga lugar en construcciones caracterizadas por el paralelismo de las oraciones que se relacionan. El fenómeno se produce en las estructuras coordinadas, como se ha visto, pero también en las yuxtapuestas y en los diálogos:

Tuve deseos de abrazarlo, pero me contuve. Él no (Cuauhtémoc, *Grito*); —Tú te quedas con la abuela. —Llévame, antes me llevabas. —Pues ahora no, ¿estamos? (Chacón, *Voz*).

Las estructuras subordinadas, por el contrario, no admiten la elipsis de grupo verbal en presencia de la negación. En todos los casos se hace necesaria la repetición del verbo, ya que, si este se omite, el resultado es agramatical:

\**Marta friega porque su hermano no  $\emptyset$* ; \**Uno hace todo lo que el otro no  $\emptyset$* ; \**He leído estos días un libro que tú no  $\emptyset$* .

La conjunción adversativa *mientras (que)* se asimila a las coordinadas, por lo que admite la elipsis: *Él hace su trabajo, mientras que tú no  $\emptyset$* . En cambio, la conjunción temporal *mientras*, que significa ‘al mismo tiempo que’, se considera conjunción subordinante, lo que permite explicar por qué no acepta la elipsis: \**El uno estudiaba mientras el otro no  $\emptyset$* . Véase también, en relación con esta pauta, el § 31.13.

**48.13e** Pueden resultar ambiguas las oraciones formadas con grupos verbales elididos si se subordinan a ciertos predicados parentéticos (§ 48.12g), también llamados de afirmación débil, como *creer*, *pensar* y otros de los que admiten negación anticipada. El verbo omitido puede ser en estos casos el de la oración principal o el de la subordinada. En *Juan cree que Olga ha hecho trampas, pero David no  $\emptyset$* , cabe entender que  $\emptyset$  representa el contenido ‘ha hecho trampas’, o bien ‘cree que Olga ha hecho trampas’. En todas estas oraciones, el contenido del grupo verbal elidido se recupera ANAFÓRICAMENTE. Es posible asimismo que se recupere CATAFÓRICAMENTE (§ 16.6e), esto es, que la oración que sirve de referente siga a la que contiene

la elisión. Así, el predicado elidido tras el adverbio *no* en el texto siguiente es *está aquí*, que aparece después que ese adverbio: *Todo el mundo me dice que no, pero por mi madre santa que está aquí* (Santos Febres, *Pez*).

**48.13f** La elipsis de grupo verbal de la que se habla en los apartados precedentes es TOTAL, en el sentido de que afecta a la totalidad del grupo verbal omitido. Se diferencia en este aspecto de la que se permite en otras oraciones coordinadas. Como se explica en el § 31.8, la elipsis en la coordinación es muchas veces PARCIAL, en el sentido de que el elemento que se elide es el verbo y alguno de sus complementos, pero no el grupo verbal en su conjunto. En el ejemplo que sigue se subraya el grupo verbal, en el que  $\emptyset$  representa solo una parte de él, concretamente el segmento ‘tomaba el tren’: *Ella tomaba el tren a las ocho de la mañana, y él  $\emptyset$  a las ocho y media*. Se ha observado que este tipo de elipsis no es admisible en las oraciones negativas (*\*Juan ha conseguido sus objetivos este año, pero Cristina no el año pasado*).

**48.13g** No son idénticas las construcciones de NEGACIÓN CORRECTIVA (§ 40.6l y ss.) y aquellas en que la negación constituye el único elemento fonéticamente realizado de un grupo verbal elidido. A pesar de su aparente similitud, las oraciones *Juan avisó a Luis, pero no a Javier* y *Juan avisó a Luis, pero a Javier no* poseen estructuras distintas. Como se explica en los apartados a los que se remite, la primera supone un caso de negación contigua de interpretación correctiva. Aunque algunos autores entienden que esas estructuras contienen también elisión, otros se inclinan a pensar que la expresión del contraste no requiere hacer uso de este recurso sintáctico en la gramática española. Desde este punto de vista —adoptado aquí—, tampoco contiene elipsis el segmento subrayado en *No hablé con Juan, sino con Luisa*. En general, las estructuras de negación correctiva descritas en los § 40.6l y ss. son distintas de las que permiten la elipsis de grupo verbal. Así, por ejemplo, el análisis de la elipsis se aplica difícilmente a los segmentos correctivos que aparecen en incisos anteriores al predicado



verbal, como el subrayado en *Usted, y no su jefe, es el único culpable*. Existen otras limitaciones similares. No obstante, se reconoce por lo general que los análisis que evitan la elipsis en todas estas estructuras han de sustituir ese recurso por condiciones formales que establezcan un paralelismo estricto entre los elementos focales que se vinculan.

**48.13h** El adverbio *no* es apropiado para responder preguntas de *sí* o *no* (§ 42.6b), como en —¿*Quieres venir?* —*No*. Como se hizo notar en el § 48.3k, suele aceptarse que esta forma de respuesta implica la elipsis de un grupo verbal (por tanto, —*No*  $\emptyset$ ). La información elidida puede alterar la persona verbal y también el verbo mismo con el que se construye la pregunta en función de las relaciones deícticas que se establecen (§ 17.1a). Así, la respuesta *No* a la pregunta ¿*Quieres venir?* se corresponde con los cambios indicados en *No [quiero ir]*. En —¿*Les gustaría acompañarnos?* —*No, gracias*, los cambios de persona se indican en *No [nos gustaría {acompañarlos ~ acompañarlas}]*. Véase también sobre este punto el § 42.7ñ. Respecto de la posible ambigüedad de la respuesta —*No* cuando la pregunta es negativa, véase el § 42.10.

**48.13i** En los § 16.6g y 31.8b se explica que la interpretación de los pronombres en los contextos anafóricos requiere alterar a menudo el género y la persona. En *Mónica no es simpática, pero Juan tampoco lo es*, se entiende ‘no es simpático’, con cambio de género. En *Yo no he perdido del todo mi antiguo interés por esas cuestiones, y parece que tú tampoco*, se entiende ‘has perdido tu antiguo interés’, no ‘he perdido mi antiguo interés’. Nótese que se requiere alteración de persona en el posesivo en —¿*Vendrá tu hermano?* —*Creo que no*  $\emptyset$  (donde  $\emptyset$  es equivalente a ‘vendrá mi hermano’).

**48.13j** En el § 48.13c se explicó que los indefinidos negativos en las respuestas se suelen interpretar de acuerdo con la segunda variante de la alternancia negativa, como en —¿*Quién querrá ir?* —*Nadie* (es decir,

‘Nadie querrá ir’), o en —¿Aceptarías el encargo? —*De ninguna manera* (es decir, ‘De ninguna manera aceptaría yo el encargo’). He aquí otros ejemplos similares:

¿Qué es lo que quieres? —Nada —dijo ella (Caballero Bonald, *Pájaros*); Porque, ¿cuándo había tenido ella una crisis como la que él tuvo, que no quería hablar y apenas comía? Nunca (Landro, *Juegos*); ¿Quién ha entrado? —Nadie, nadie —dije yo estúpidamente (Fernán Gómez, *Viaje*).

**48.13k** En la lengua medieval, y en parte también en la clásica, los indefinidos negativos se podían construir precedidos por el adverbio *no* en estos contextos. Así pues, se usaba *no nadie* con el sentido de *nadie* y *no nada* (o *nonada*) con el de *nada* para responder preguntas. He aquí algunos ejemplos de esta doble negación enfática:

POLANDRIA: ¿Quién yua tras ti a darte tanta prisa? PONCIA: No nadie (Gómez Toledo, *Tercera*); Si los que andar me vían tan caído / preguntavan “¿qué á?”, “¿de qué se’nfada?”, / respondía riendo: “de no nada” (Boscán, *Poesías*).

Esta opción se extendía a gran número de casos en los que estos indefinidos se empleaban en construcciones coordinadas y yuxtapuestas. Muchas, aunque no todas, pueden asociar se con la segunda variante de la alternancia negativa descrita en el § 48.3a:

Otrosi pocas vezes o no ninguna faze el almirante juyzio a çerca del gage de batalla (Mejía, F., *Nobiliario*); Todo para ti y no nada de que puedas dar parte (Rojas, *Celestina*); Pero creya que fuessen pocos los que escapassen, o no ningunos (Núñez Cabeza Vaca, *Nafragios*); Las piernas eran muy largas y flacas, llenas de vello y nonada limpias (Cervantes, *Quijote I*); Acomodándose lo mejor que pudo en las ancas, las halló algo duras y nonada blandas (Cervantes, *Quijote II*).

**48.13l** Las respuestas negativas pueden consistir en locuciones (*en absoluto, de ninguna manera*), pero también en formas complejas segmentables sintácticamente. En ocasiones, estas unidades se componen de forma similar a como lo hacen las expresiones construidas a partir de negaciones contiguas en la forma que se explicó en los § 48.2c y 48.5b y ss. Así pues, *No* constituye una posible respuesta a una pregunta, como se ha señalado, pero

también son respuestas admisibles las siguientes: *No por mi parte; No de este lado del río; No hasta el martes; No si no me dan permiso; No sin haber terminado el trabajo*, etc.: *¿Te molesta que fume aquí adentro? — preguntó. —No si me das uno* (Ponte, *Contrabando*). Nótese que la INFORMACIÓN RESTRINGIDA que sigue a *no* es agregada libremente por el hablante, por lo que no se requiere que se haya mencionado en el discurso previo. La opción de considerar las respuestas formadas con indefinidos negativos como manifestaciones de la segunda variante de la alternancia negativa (§ 48.3a) no resulta del todo adecuada para las combinaciones *no mucho, no demasiado, no especialmente* y otras similares, ya que estas formas de negación contigua no se admiten en ella. Así, en *—¿Te gustó la novela? —No mucho, no cabría \*—No mucho me gustó, sino —No me gustó mucho*, donde las voces subrayadas no forman un único segmento sintáctico.

**48.13m** Los indefinidos negativos se usan en las respuestas acompañados de ciertos segmentos que las enfatizan o las atenúan. Están entre ellos las expresiones de cortesía con las que se rechaza un ofrecimiento: *Nadie, gracias; No, muy agradecido*. Las locuciones negativas *De nada* y *No hay de qué* se utilizan para responder a una manifestación de agradecimiento, junto con otras que se mencionan en el § 32.6e. Se usan expresiones como *hasta donde yo sé* y, sobre todo, *que yo sepa* para relativizar la rotundidad de las respuestas negativas: ACUSADOR: *¿De qué medios se valió usted para insinuar al acusado que cometiera el asesinato?* ABADESA: *Ninguno que yo sepa* (Ibargüengoitia, *Atentado*). Para enfatizarlas se emplean sobre todo *en absoluto* y *absolutamente*. Este último adverbio puede preceder o seguir a los indefinidos negativos:

—¿Qué debo hacer ahora? —Absolutamente nada (Schwartz, *Conspiración*); Los colores no quieren decir nada absolutamente, es apenas para diferenciarnos (Plaza, *Cerrazón*).

En cambio, *en absoluto* solo se documenta en la segunda opción: *—¿Le ha ocurrido algo? —preguntamos Maribel y yo al unísono. —Nada en absoluto* (Pardo Santayana, *Beso*). Estas expresiones son comunes a varios

indefinidos negativos, como en {*nada ~ nadie ~ ninguno*} en absoluto, pero otras están más restringidas, como *nada de nada* (cf. \**nadie de nadie*) o *de eso nada*. La última se usa en muchos países para rechazar categóricamente una aseveración o una propuesta: *NÉSTOR.—[...] Si lo prefieren, puedo hacerlo yo. RUFINA.—De eso, nada* (Buero, *Caimán*).

**48.13n** Se emplean *no* y *nada* en la lengua conversacional como APERTURAS DE TURNO DISCURSIVO. El uso de *no* que se subraya en los textos que se citan a continuación podría interpretarse aproximadamente como ‘No es necesario que me lo digas’:

ARNALDO: Sí, sí, me acuerdo. Pero te voy a informar algo que tal vez no sepas: Gómez murió el año pasado. ANTONIO: No, si ya me enteré (Ullive, *Dorado*); ¿Por qué no se lo cuentas a Gertru? —le he dicho yo. —No, si yo creo que ella ya se debe figurar algo (Martín Gaité, *Visillos*).

Esta pauta es también habitual cuando el que habla desea enfatizar una creencia o un pronóstico: *Marialuisa asintió: —No, si ya te lo dije, ¿no te acuerdas que te lo dije?* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). En el habla coloquial se usa *nada* para introducir respuestas en las que precede inmediatamente (de forma paradójica) a la información que se solicita:

—Bueno, ¿y qué más? —Nada, que Mesía, como era natural, se opuso (Clarín, *Regenta*); —¿Y qué dice? —Nada, que le saludan (Cela, *Alcarria*); —¿Qué hay ahí? —Nada, un buen fajo de acciones (Moreno-Durán, *Diana*).

Aunque el hablante contesta en todos estos casos a lo que se le pregunta, la presencia de *nada* sugiere que niega importancia a su respuesta o que la considera intrascendente. De hecho, *nada* puede usarse en estos contextos a modo de interjección, por tanto, sin que exista concordancia semántica con la palabra interrogativa que aparece en la pregunta: *¿Quiénes eran los dos mellizos? —Nada, cubanos que buscan trabajo* (Obligado, C., *Salsa*).

**48.13ñ** También se usa *pues nada* para iniciar un turno discursivo, sea o no de respuesta, en el que se resta importancia a lo que se va a decir o se interpreta como previsible o esperable: *¿Qué pasa?, pues nada, que se*

*sublevaron los que estaban dentro y fueron sometidos por las fuerzas leales a la república* (Cela, *San Camilo*). Se emplea, además, como muletilla o como expresión de relleno, a menudo encabezando una recapitulación ficticia de lo que se ha dicho: —*Pues nada, lo que necesites dímelo* (Baroja, *Árbol*).

**48.13o** La expresión *nada más y nada menos* se utiliza como locución autónoma para enfatizar lo que se acaba de decir —*Ese es mi día. Nada más y nada menos* (Cabrera Infante, *Vidas*)—, pero también se inserta en la oración a la manera de adverbios de foco como *precisamente, exactamente* y otros similares: *La silla presidencial, la Silla del Águila, es nada más y nada menos que un asiento en la montaña rusa que llamamos La República Mexicana* (Fuentes, *Silla*).

**48.13p** Se observa el avance de la locución negativa enfática *para nada* (mencionada en el § 48.4t) en la lengua conversacional de muchos países hispanohablantes, sobre todo en respuestas y en los contextos de réplica. En la mayor parte de estos usos cabe también *en absoluto*, opción que en algunas áreas está empezando a asociarse con un nivel de lengua más elevado:

VIDAL SÁNCHEZ: Nacho, ¿conoces a un tal Juan Valdivia? BORGES: Para nada (Ibargüengoitia, *Atentado*); ¿Te molesta si fumo? —preguntó. —Para nada, Dieguito (Bayly, *Días*); —¿Tú has pedido algo? —¿Yo? Para nada (Diosdado, *Trescientos*); Es usted muy amable, doña Concha —contesté descubriendo la cara de un tipo guapísimo sentado en la mesa de la Bibi y el general Gómez Soto. —Para nada —dijo doña Concha— (Mastretta, *Vida*); OSVALDO: ¿Te acordás, Mabel? MABEL: [...] No me acuerdo... Para nada (Fernández Tiscornia, *Lanús*).

Sobre las locuciones nominales *don nadie* y *para nada* (‘persona inútil o de escasa valía’), véase el § 12.9q.

**48.13q** Está en declive el adverbio de negación *nanay*, propio del español conversacional europeo: *Aquí dice que de boda nanay* (Mendoza, *Ciudad*). Es muy numeroso el conjunto de locuciones adverbiales que se usan en

español para rechazar algo, pero muy pocas de ellas se emplean en todas las áreas hispanohablantes. Puede verse una relación de interjecciones que expresan rechazo en los § 32.7p y ss. Las locuciones *de ninguna manera* y *de ningún modo* no se interpretan literalmente, sino como fórmulas categóricas de negación: *¿Se sentía usted allá desgraciado? ¡No, señor, de ningún modo!* (Roa Bastos, *Supremo*). Véanse, en relación con estos usos, los § 42.7p y 42.13n.

**48.13r** Es extenso el grupo de las expresiones y locuciones negativas que se forman con la conjunción *ni*. La siguiente relación alfabética recoge solo una parte de ellas, ya que algunas coinciden con los términos de polaridad negativa que se mencionaron en el § 48.7t. Entre estas voces, unas se usan como fórmulas enfáticas de desestimación en gran número de contextos, pero otras están mucho más restringidas desde el punto de vista contextual, así como desde el geográfico:

*ni a gancho; ni ahí; ni ahorcado/ni ahorcada; ni amarrado/ni amarrada; ni atado/ni atada; ni aunque me mate; ni aunque vengan degollando; ni a tiros; ni borracho/ni borracha; ni cagando; ni carajo; ni chispa; ni Cristo; ni de balde; ni de broma; ni de casualidad; ni de chiripa; ni de chiste; ni de milagro; ni de coña; ni de vaina(s); ni Dios; ni dormido/ni dormida; ni en broma; ni en joda; ni en pedo; ni en sueños; ni flores; ni fu ni fa; ni gorda; ni gota; ni hablar; ni hostias; ni jota; ni lo pienses; ni lo sueñes; ni loco/ni loca; ni madre(s); ni mamado/ni mamada; ni muerto/ni muerta; ni pensarlo; ni por asomo; ni por casualidad; ni por el forro; ni por esas; ni por lumbre; ni por mientes; ni por pienso; ni por sombra; ni que me maten; ni soñarlo (también ni soñando); ni yendo a bailar a Chalma.*

A continuación, se ejemplifican algunas de estas expresiones:

—¿Le doy el teléfono de Vallvidrera? —Ni hablar. Si vuelve a llamar, le dices que estoy fuera de España (Vázquez Montalbán, *Soledad*); —¿Conseguiste voltear alguna? —Ni en broma se dejan (Guido, *Invitación*); PACO: ¿Quieres irte de una vez? JAVI: Ni lo sueñes: a mi casa no vuelvo que me suicido (Resino, *Pop*); Conque así es mejor no decir más... ¿lo veis? Ni a tiros (Noel, *Cucas*).

**48.13s** Se forman, en cambio, libremente expresiones rotundas en las que se niega o se rechaza algo con la fórmula «*Ni A ni B*»:

Permítese que si él quisiera redimir su vejación por la mitad de este vapulamiento, puede dejar que se los dé ajena mano, aunque sea algo pesada. —Ni ajena ni propia, ni pesada ni por pesar—replicó Sancho (Cervantes, *Quijote* II); Ni soldado ni amante, ni la gloria ni el amor... ¡Todo perdido! (Galdós, *Episodios*); Y al día siguiente, ni visto ni oído (Blasco Ibáñez, *Cañas*); Ni vestigio ni sombra de originalidad, no ya en las ideas [...], sino en el método (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*).

Una variante de estas construcciones se caracteriza por cerrar el grupo coordinado con un indefinido negativo que aporta mayor contundencia a lo que se niega o se rechaza, como en *ni ahora ni nunca, ni tú ni nadie, ni eso ni nada*, etc.:

Y aquello no tenía remedio, ni ahora ni nunca (Bryce Echenique, *Huerto*); Voy a trabajar con el doctor Logan y nadie, ni tú ni nadie, me va a detener (Morales, A., *Verdad*).

Véase también, en relación con este punto, el § 42.13n.

## Apéndices



## Apéndices

---

### Nómina de textos citados

- Tal como se explica en el Prólogo, los autores de quienes se toman los ejemplos aducidos no constituyen propiamente, en su conjunto, un canon de excelencia. En esta Nómina, como es lógico, figuran numerosos clásicos hispánicos de todos los tiempos, así como otros autores que, sin haber alcanzado ese rango, gozan de prestigio reconocido. La presencia de ambos grupos en la *Nueva gramática* documenta los usos de la lengua culta y avala la integración de sus construcciones gramaticales en los registros formales de la lengua. Pero junto a ellos aparecen otros autores —de obras de creación o de libros de múltiples temas, en bastantes casos de gran difusión popular— que simplemente documentan variedades del español en las distintas áreas lingüísticas o en los diversos niveles de realización de la lengua, que aquí se analizan y valoran desde la perspectiva de la norma hispánica. Especial significación tienen en este último grupo los textos de prensa y otras publicaciones periódicas de todo el mundo hispanohablante que la Red universaliza.

- La referencia a los autores y textos utilizados en la ejemplificación se expresa en el cuerpo de la *Nueva gramática* en claves abreviadas que facilitan la identificación sin interrumpir en exceso la lectura: Cervantes-*Quijote*, Cortázar-*Rayuela*. Se desarrollan aquí todas las abreviaciones resaltándolas en negrita para su mejor localización y destacando en cursiva el título de la obra o fuente periodística. La fecha que a veces figura entre corchetes indica la primera edición del texto o, en algunos casos, la de su

redacción o primera representación si se trata de obras teatrales. El lugar y el año que aparecen al final de cada referencia corresponden a la edición utilizada, con indicación, en su caso, del nombre del preparador de ella.

• Las citas de textos que se han extraído de los repertorios léxicos de la Real Academia Española llevan al final, entre corchetes, la referencia: *Corpus diacrónico del español* [CORDE], *Corpus del Diccionario histórico* [CDH], *Corpus de referencia del español actual* [CREA], *Corpus del español del siglo XXI* [CORPES]. De manera análoga se marcan otras fuentes electrónicas, en especial la *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [BVC], o distintas páginas web utilizadas.

**Abad** = Abad Faciolince, Héctor, **Angosta** = *Angosta* [2003], Barcelona, Seix-Barral, 2004.

**Abarca** = Abarca de Bolea, Ana Francisca, **Vigilia** = *Vigilia y octavario de San Juan Baptista* [1679], ed. de M.<sup>a</sup> Ángeles Campo Guiral, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994. [CORDE].

**Abdelnour** = Abdelnour Granados, Rosa María, **Responsabilidad** = *La responsabilidad civil derivada del hecho punible*, San José de Costa Rica, Editorial Juricentro, 1984.

**Abogados Lima** = Colegio de Abogados de Lima, **Legislación** = *Legislación del abogado*, 1967 [1950-1967], ed. de Mariano Cuevas, Lima, Colegio de Abogados, 1967. [CORDE].

**Abreu** = Abreu Gómez, Ermilo, **Canek** = *Canek* [1940], México D. F., Oasis, 1969.

**Abril** = Abril, Pedro Simón, **Ética** = *Traducción de la ética de Aristóteles* [a1577], ed. de Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1918. [CORDE].

**Acevedo** = Acevedo Díaz, Eduardo, **Brenda** = *Brenda* [1886], Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1894. [BVC]. ► **Nativa** = *Nativa*, Montevideo, Tipografía de «La Obrera Nacional», 1890. [BVC].

**Acosta** = Acosta, José de, **Historia** = *Historia natural y moral de las Indias* [1590], ed. de Fermín del Pino, Madrid, CSIC, 2008. [CDH].

**Adames** = Adames, Julio, **Espanto** = *Espanto fiel* [2005], en *Quedar en lo cantado. Selección de poesía contemporánea dominicana y argentina*, ed. de Basilio Belliard y Florencia Castellano, Santo Domingo, El Fin de la Noche, 2009.

**Adoum** = Adoum, Jorge Enrique, **Ciudad** = *Ciudad sin ángel*, México D. F., Siglo XXI, 1995. [CREA].

**Adrogué** = Adrogué, Manuel I., **Derecho** = *El derecho de propiedad en la actualidad*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1991. [CREA].

**Agosto** = Agosto de Muñoz, Nélica, **Poseción** = *El fenómeno de la posesión en la religión «vudú»* [1974], San Juan, Instituto de Estudios del Caribe, 1975. [CREA].

**Agromayor** = Agromayor, Luis, **España** = *España en fiestas*, Madrid, Aguilar, 1987. [CREA].

**Aguado** = Aguado, fray Pedro de, **Santa Marta** = *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* [c1573-1581], ed. de Jerónimo Bécker, Madrid, Est. Tip. Jaime Ratés, 1916. [CORDE].

**Aguilar** = Aguilar, Miguel, **Dieta** = *La dieta vegetariana*, Madrid, Temas de Hoy, 1995. [CREA].

**Aguilar Camín** = Aguilar Camín, Héctor, **Adriano** = *Las mujeres de Adriano*, Madrid, Alfaguara, 2002. ► **Error** = *El error de la luna*, México D. F., Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Golfo** = *Morir en el Golfo* [1980], México D. F., Océano, 1986. [CREA].

**Aguilar Mora** = Aguilar Mora, Jorge, **Cadáver** = *Cadáver lleno de mundo*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1971. ► **Muerte** = *Una muerte sencilla, justa, eterna: cultura y guerra durante la Revolución mexicana*, México D. F., Era, 1990.

**Aguilera** = Aguilera, Carmen, **Arte** = *El arte oficial tenochca. Su significación social* [1977], México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. [CREA].

**Aguilera, N.** = Aguilera, Nuri, **Caricia** = *La caricia rota*, México D. F., Lince Editores, 1983. [CREA].

**Aguilera Malta** = Aguilera Malta, Demetrio, **Pelota** = *Una pelota, un sueño y diez centavos* [a1981], México D. F., Joaquín Mortiz, 1988. [CREA].

**Aguilera Pedrosa** = Aguilera Pedrosa, Antonio, **Hombre** = *Hombre y cultura*, Madrid, Trotta, 1995. [CREA].

**Aguinis** = Aguinis, Marcos, **Cruz** = *La cruz invertida*, Barcelona, Planeta, 1970. [CORDE].

**Aguirre** = Aguirre, Isidora, **Retablo** = *Retablo de Yumbel*, La Habana, Casa de las Américas, 1987. [CREA].

**Aguirre, N.** = Aguirre, Nataniel, **Juan** = *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la Independencia* [1885], París / México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1909. [BVC].

**Aguirre / Uña** = Aguirre, F. J. y Uña Zugasti, José de, **Leyendas** = *Nuevas leyendas del Monasterio de Piedra*, Huesca, Mira Editores, 2000. [CREA].

**Aguirre Beltrán** = Aguirre Beltrán, Gonzalo, **Antropología** = *Antropología médica (Sus desarrollos teóricos en México)* [1986], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].

**Aguirre Ernst** = Aguirre Ernst, Mariano, **Pacifismo** = *«Pacifismo y acción humanitaria», Radicalizar la democracia*, Estella, Verbo Divino, 2001.

**Agustí** = Agustí, Ignacio, **Mariona** = *Mariona Rebull*, Barcelona, Destino, 1944. [CORDE].

**Agustín** = Agustín, José (José Agustín Ramírez Gómez), **Ciudades** = *Ciudades desiertas*, México D. F., Edivisión, 1982. ► **Horas** = *Dos horas de sol*, México D. F., Seix Barral, 1994.

**Agustini** = Agustini, Delmira, **Poesías** = *Poesías* [1902-a1914], ed. de Magdalena García Pinto, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE].

**Aira** = Aira, César, **Embalse** = *Embalse*, Buenos Aires, Emecé, 1992. ► **Misterios** = *Los misterios de Rosario* [1994], Buenos Aires, Emecé, 2005. ► **Varamo** = *Varamo*, Barcelona, Anagrama, 2002. [CREA].

**Aisenson** = Aisenson Kogan, Aída, **Cuerpo** = *Cuerpo y persona. Filosofía y psicología del cuerpo vivido*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1981. [CREA].

**Alamán** = Alamán, Lucas, **Historia** = *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, I, México D. F., Impr. J. L. Lara, 1849.

**Alape** = Alape, Arturo, **Paz** = *La paz, la violencia: testigos de excepción*, Bogotá, Planeta, 1985. [CREA].

- Alarcón** = Alarcón, Pedro Antonio de, **Alpujarra** = *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*, Madrid, Impr. y librería Guijarro, 1874. [BVC]. ► **Escándalo** = *El escándalo* [1875-1891], ed. de Juan Bautista Montes Bordajandi, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► **Final** = *El final de Norma* [1855], ed. de Carlos Clavería y Jorge García López, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1985. ► **Madrid** = *De Madrid a Nápoles pasando por París*, Madrid, Impr. Gaspar Roig, 1861. [CORDE]. ► **Relatos** = *Relatos* [1852-1882], ed. de María Dolores Royo Latorre, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1994. [CORDE].
- Alatorre** = Alatorre, Antonio, **1001** = *Los 1001 años de la lengua española*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Alatriste** = Alatriste, Sealtiel, **Vivir** = *Por vivir en quinto patio*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1985. [CREA].
- Alba, V.** = Alba, Víctor, **Pájaro** = *El pájaro africano*, Barcelona, Planeta, 1975. [CREA].
- Albamonte** = Albamonte, Alejandro, **Aerobismo** = *Aerobismo para mujeres*, Buenos Aires, Albatros, 1990. [CREA].
- Albarracín** = Albarracín, Jesús, **Economía** = *La economía de mercado* [1991], Madrid, Trotta, 1994. [CREA].
- Alberti** = Alberti, Rafael, **Adefesio** = *El adefesio* [1976], ed. de Gregorio Torres Nebrera, Madrid, Cátedra, 1992. [CREA]. ► **Arboleda** = *La arboleda perdida* [1942, 1959], Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2003. ► **Marinero** = *Marinero en tierra* [1925], ed. de Robert Marrast, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE]. ► **Noche** = *Noche de guerra en el museo del Prado* [1975], Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976. [CREA]. ► **Pintura** = *A la pintura* [1945-1976], Barcelona, Seix Barral, 1978.
- Alberto** = Alberto, Eliseo, **Eternidad** = *La eternidad por fin comienza un lunes* [1992], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA].
- Albiac** = Albiac, Gabriel, **Políticos** = *Contra los políticos* [2007], Madrid, Temas de Hoy, 2008.
- Albizúrez** = Albizúrez Palma, Francisco, **Asturias** = *La novela de Asturias*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1975.
- Alborch** = Alborch, Carmen, **Malas** = *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, Madrid, Aguilar, 2002. [CREA].
- Alcalá Galiano** = Alcalá Galiano, Antonio, **Memorias** = *Memorias* [1847-1849], en *Obras escogidas*, ed. de Jorge Campos, Madrid, Atlas, 1955. [CDH].
- Alcalá Yáñez** = Alcalá Yáñez y Ribera, Jerónimo, **Donado** = *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos. Primera parte* [1624], ed. de Miguel Donoso Rodríguez, Madrid / Frankfurt am Mein, Universidad de Navarra / Vervuert, 2005. [CDH].
- Alcalde** = Alcalde del Río, Herminio, **Escenas** = *Escenas cántabras (Apuntes del natural)*, Torrelavega, Antonio Fernández Editor, 1914. [CORDE].
- Alcántara** = Alcántara, Manuel, **Vuelta** = *Vuelta de hoja*, Madrid, Taller de Editores, 1998.
- Alcázar** = Alcázar Salas, Antoni y otros, **Electricidad** = *Descubrir la electricidad*, México D. F., Addison Wesley Longman, 1989. [CREA].
- Aldecoa** = Aldecoa, Ignacio, **Cuentos** = *Cuentos completos* [1949-1969], ed. de Josefina Aldecoa, Madrid, Alfaguara, 1995. ► **Fulgor** = *El fulgor y la sangre*, Barcelona, Planeta, 1954. [CORDE]. ► **Pájaros** = *Los pájaros de Baden-Baden y otros relatos*, Madrid, Cid, 1965.

- Aldecoa, J.** = Aldecoa, Josefina R., **Maestra** = *Historia de una maestra*, Barcelona, Anagrama, 1990.  
 ► **Mujeres** = *Mujeres de negro* [1994], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].
- Alegre** = Alegre Cudós, José Luis, **Locus** = *Locus amoenus*, Madrid, Hiperión, 1989. [CREA]. ► **Sala** = *Sala de no estar*, Madrid, Fundamentos, 1982. [CREA].
- Alegría** = Alegría, Ciro, **Mundo** = *El mundo es ancho y ajeno* [1941], ed. de Antonio Cornejo Polar, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. [CORDE]. ► **Perros** = *Los perros hambrientos* [1939], ed. de Carlos Villanes, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE].
- Alegría, C.** = Alegría, Claribel, **Detén** = *El detén*, Barcelona, Lumen, 1977. ► **Tribu** = *Mágica tribu*, Córdoba, Berenice, 2007.
- Aleixandre** = Aleixandre, Vicente, **Corazón** = *Historia del corazón* [1954], ed. de José Luis Cano, Madrid, Espasa Calpe, 1983. ► **Encuentros** = *Los encuentros* [1958], en *Obras completas*, vol. II: Prosa completa, ed. de Alejandro Duque Amusco, Madrid, Visor, 2002.
- Alemán** = Alemán, Mateo, **Guzmán I** = *Primera parte de Guzmán de Alfarache* [1599], ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE]. ► **Guzmán II** = *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache* [1604], ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE].
- Alemañ** = Alemañ, Rafael, **Relatividad** = *Relatividad para todos*, Madrid, Equipo Sirius, 2004. [CREA]. **Alexandre** = *Libro de Alexandre* [1240-1250], ed. de Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1988. [CORDE].
- Alezzandrini** = Alezzandrini, Arturo A. y otros, **Oftalmología** = *Fundamentos de oftalmología*, Buenos Aires, Ateneo, 1991. [CREA].
- Alfaro** = Alfaro y otros, **Gestión** = *Gestión del agua y crisis institucional. Un análisis multidisciplinario del riego en el Perú*, Lima, Tecnología Intermedia / Servicio Holandés de Cooperación Técnica, 1993. [CREA].
- Alfaro, H.** = Alfaro, Hugo, **Humoristas** = *Los humoristas*, Montevideo, Biblioteca de Marcha, 1971.
- Alfaya** = Alfaya, Javier, **Traidor** = *El traidor melancólico*, Madrid, Alfaguara, 1991. [CREA].
- Alfárez** = Alfárez, Antonio, **Políticos** = «Políticos, al margen de la política», *Los domingos de ABC* 11/1, Madrid, Prensa Española, 1970. [CORDE].
- Alfonso X** = Alfonso X, **Ajedrez** = *Libro de ajedrez, dados y tablas* [1283], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003. [CORDE]. ► **España I** = *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso* [c1270], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ► **España II** = *Estoria de España*, II [1270-1284], ed. de Lloyd A. Kasten y John J. Nitti, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE]. ► **General Estoria I** = *General Estoria*. Primera parte [c1275], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ► **General Estoria II** = *General Estoria*. Segunda parte [c1275], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003. [CORDE]. ► **General Estoria IV** = *General Estoria*. Cuarta parte [1280], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ► **General Estoria V** = *General Estoria*. Quinta parte [c1284], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ► **Lapidario** = *Lapidario* [c1250], ed. de Sagrario Rodríguez Montalvo, Madrid, Gredos, 1981. [CORDE]. ► **Primera Partida** = *Primera Partida* [1256-1263], ed. de Lloyd A. Kasten y John J. Nitti, Madison, Hispanic Seminary of

- Medieval Studies, 1995. [CORDE]. ► **Setenario** = *Setenario* [c1252-1270], ed. de Kenneth H. Vanderford, Buenos Aires, Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía, 1945. [CORDE].
- Aljubarrota** = *Sermón de Aljubarrota, con las glosas de D. Diego Hurtado de Mendoza* [c1545], en *Sales españolas*, 1ª serie, ed. de Antonio Paz y Melia, Madrid, Impr. M. Tello, 1890. [CORDE].
- Allende** = Allende, Isabel, **Afrodita** = *Afrodita. Cuentos, recetas y otros afrodisíacos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997. ► **Amor** = *De amor y de sombra*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984. ► **Casa** = *La casa de los espíritus* [1982], Barcelona, Plaza & Janés, 1995. [CREA]. ► **Ciudad** = *La ciudad de las bestias*, Barcelona, Montena, 2002. [CREA]. ► **Cuentos** = *Cuentos de Eva Luna*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990. ► **Eva** = *Eva Luna*, Barcelona, Plaza & Janés, 1987. [CREA]. ► **Hija** = *Hija de la fortuna*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999. ► **País** = *Mi país inventado*, Barcelona, Random House Mondadori, 2003. ► **Paula** = *Paula*, Barcelona, Plaza & Janés, 1987. [CREA]. ► **Plan** = *El plan infinito*, Barcelona, Plaza & Janés, 1991. ► **Reino** = *El reino del dragón de oro*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003. ► **Retrato** = *Retrato en sepia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001. ► **Zorro** = *El zorro: comienza la leyenda*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005.
- Almaguer** = Almaguer Vargas, Gustavo, **Fruticultura** = *Principios de fruticultura*, México D. F., Mundi-Prensa México / Universidad Autónoma Chapingo, 1998. [CREA].
- Almeida** = Almeida, Jorge, **Bebé** = *Cómo cuidar al bebé. El libro de mamá. Nueva orientación psicopedagógica*, Buenos Aires, Paidós, 1975. [CREA].
- Almendros** = Almendros, Néstor, **Cinemanía** = *Cinemanía [1947-a1975]*, Barcelona, Seix Barral, 1992. [CORDE].
- Almerich** = Almerich, **Fazienda** = *La Fazienda de Ultra Mar* [c1200], ed. de Moshé Lazar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965. [CORDE].
- Alonso** = Alonso, Luis Ricardo, **Supremísimo** = *El Supremísimo*, Barcelona, Destino, 1981. [CREA].
- Alonso, A.** = Alonso, Amado, **Estudios** = *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos* [1953], Madrid, Gredos, 1976.
- Alonso, D.** = Alonso, Dámaso, **Poesía** = *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos. Garcilaso, fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo* [1950], Madrid, Gredos, 1993. [CORDE].
- Alonso, F.** = Alonso, Francisco, **Imperio** = *El imperio de las drogas*, México D. F., Shlomo Ben Ami, 2003. [CREA].
- Alonso, M. I.** = Alonso, María Isabel, **Plantas** = *Plantas y flores para interiores, terrazas y balcones*, Barcelona, Síntesis, 1980. [CREA].
- Alonso Barba** = Alonso Barba, Álvaro, **Metales** = *Arte de los metales* [1640], ed. de M.ª Teresa Cantillo, Maribel Tena y José Ángel Vázquez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003. [CORDE].
- Alonso Fernández** = Alonso Fernández, Julián, **Situación** = *La nueva situación regional*, Madrid, Síntesis, 1990. [CREA].
- Alonso-Fernández** = Alonso-Fernández, Francisco, **Depresión** = *La depresión y su diagnóstico. Nuevo modelo clínico*, Barcelona, Labor, 1988. [CREA].
- Alonso González** = Alonso González, Eduardo, **Flor** = *Flor de Jacarandá*, Barcelona, Muchnik, 1991. [CREA].

- Alonso Millán** = Alonso Millán, Juan José, **Guardapolvo** = *El guardapolvo* [1990], Madrid, Marsó-Velasco, 1991. [CREA]. ► **Oportunidad** = *Oportunidad: bonito chalet familiar* [1991], Madrid, SGAE, 1992. [CREA]. ► **Parejas** = *Solo para parejas. Comedia dividida en dos partes* [1993], Madrid, SGAE, 1995. [CREA]. ► **Raya** = *Pasarse de la raya* [1991], Madrid, SGAE, 1993. [CREA]. ► **Señoras** = *Las señoras primero: Farsa de humor en tres actos*, Cádiz, Alfil, 1967.
- Alonso Raby** = Alonso Raby, Ricardo, **Miedo** = *Piérdale el miedo a la computación*, Montevideo, www.librosenred.com, 2003. [CREA].
- Alonso Santos** = Alonso de Santos, José Luis, **Estanquera** = *La estanquera de Vallecas* [1981], Madrid, Antonio Machado, 1990. [CREA]. ► **Moro** = *Bajarse al moro* [1985], ed. de Fermín Tamayo y Eugenia Popeanga, Madrid, Cátedra, 1989. ► **Pares** = *Pares y Nines*, Madrid, Primer Acto, 1989. [CREA]. ► **Vis a vis** = *Vis a vis en Hawai* [1992], Madrid, SGAE, 1994. [CREA].
- Alou** = Alou, Damián, **Aportación** = *Una modesta aportación a la historia del crimen*, Barcelona, Anagrama, 1991. [CREA].
- Alsius** = Alsius, Salvador, **Dudas** = *Catorce dudas sobre el periodismo en televisión*, Barcelona, CIMS 97, 1997. [CREA].
- Altamirano** = Altamirano, Ignacio Manuel, **Clemencia** = *Clemencia* [1869], ed. de Salvador Reyes Nevares, México D. F., Ediciones Oasis, 1959. [CORDE]. ► **Zarco** = *El Zarco: episodio de la vida mexicana en 1861-63 [c1886-1888]*, Madrid, Espasa Calpe, 1943. [BVC].
- Altolaquirre** = Altolaquirre, Manuel, **Poesías** = *Poesías* [1923-a1959], ed. de James Valender, Madrid, Istmo, 1992. [CORDE].
- Altschuler** = Altschuler, Daniel Roberto, **Hijos** = *Hijos de las estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*, Madrid, Cambridge University Press, 2002. [CREA].
- Alva** = Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, **Historia** = *Historia de la nación chichimeca* [a1640], ed. de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1985. [CORDE].
- Alvarado** = Alvarado, fray Francisco, **Cartas** = *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, I-IV [1811-1814], Madrid, Impr. E. Aguado, 1824. [CORDE].
- Álvarez** = Álvarez, Pablo, **Catedral** = *La catedral de la luz*, Santiago de Chile, Escuela de Teatro de la PUC, 1995. [CREA].
- Álvarez, I.** = Álvarez, Isabel, **Música** = «*La música y la gastronomía*», en *La academia en la olla. Reflexiones sobre la comida criolla*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 1995. [CREA].
- Álvarez, L.** = Álvarez, Lili, **Limpieza** = «*Limpieza y pureza femeninas. Disquisiciones en torno a la relación de la salud con la perfección*», *Cuadernos hispanoamericanos*, IV, Madrid, Gráfica Unión, 1948.
- Álvarez Álvarez** = Álvarez Álvarez, José Luis, **España** = *España desde el centro*, Madrid, Espasa Calpe, 1978. [CREA].
- Álvarez Garzón** = Álvarez Garzón, Juan, **Clavijos** = *Los Clavijos*, Bogotá, Cromos, 1943.
- Álvarez Gil** = Álvarez Gil, Antonio, **Naufragios** = *Naufragios*, Sevilla, Algaida, 2002. [CREA].
- Álvarez Muro** = Álvarez Muro, Alexandra, **Poética** = *Poética del habla cotidiana*, Mérida, Universidad de los Andes, 2000. [CREA].
- Álvarez Quintero** = Álvarez Quintero, Serafín y Álvarez Quintero, Joaquín, **Genio** = *El genio alegre* [1906], Madrid, Espasa Calpe, 1993. [CORDE]. ► **Zagala** = *La zagala: comedia en cuatro actos*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1904.

- Álvarez Quintero, J.** = Álvarez Quintero, Joaquín, **Discurso** = *Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 1925. [CORDE]. **Álvaro de Luna** = *Crónica de don Álvaro de Luna [c1453]*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1940. [CORDE].
- Alviz** = Alvarez Arroyo, Jesús, **Son** = *Un solo son en la danza*, Badajoz, Diputación Provincial de Cáceres, 1982. [CREA].
- Amaya** = Amaya Amador, Ramón, **Cipotes** = *Cipotes* [1963], Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1981. ► **Cuentos** = *Cuentos completos [c1940-a1966]*, ed. de Óscar Acosta, Tegucigalpa, Iberoamericana / Guaymuras, 1997. [CORDE].
- Ambrogí** = Ambrogí, Arturo, **Trópico** = *El segundo libro del Trópico*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1916. [CORDE].
- Amestoy** = Amestoy Egiguren, Ignacio, **Doña Elvira** = *Doña Elvira, imagínate Euskadi*, Madrid, Primer Acto, 1986. [CREA]. ► **Ederra** = *Ederra*, Madrid, Primer Acto, 1982. [CREA].
- Ameztoy** = Ameztoy, Begoña, **Escuela** = *Escuela de mujeres*, Madrid, Oberon, 2001. [CREA].
- Amorim** = Amorim, Enrique, **Carreta** = *La carreta [1932-1952]*, ed. de Fernando Ainsa, Madrid, Archivos, 1988. [CORDE].
- Amunátegui** = Amunátegui Aldunate, Miguel Luis, **Dictadura** = *La dictadura de O'Higgins [1853]*, Santiago de Chile, Impr. Julio Belín, 1855. [BVC].
- Amunátegui / Amunátegui** = Amunátegui Reyes, Miguel Luis y Amunátegui Reyes, Gregorio Víctor, **Instrucción** = *De la instrucción primaria en Chile. Lo que es, lo que debería ser*, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1856.
- Andahazi** = Andahazi, Federico, **Anatomista** = *El anatomista*, Barcelona, Planeta, 1997. ► **Dolmen** = «El dolmen», en *Líneas aéreas*, Madrid, Lengua de Trapo, 1999. ► **Errante** = *Errante en la sombra*, Buenos Aires, Alfaguara, 2004. ► **Piadosas** = *Las piadosas*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999. [CREA]. ► **Secreto** = *El secreto de los flamencos*, Barcelona, Destino, 2002.
- Anderson** = Anderson Imbert, Enrique, **Estafador** = *El estafador se jubila [1969]*, en *Obras completas*, Buenos Aires, Corregidor, 1999. [CORDE]. ► **Telar** = *En el telar del tiempo: narraciones completas [1934-1982]*, Buenos Aires, Corregidor, 1982.
- Andrade** = Andrade, Jorge, **Dios** = *Un solo Dios verdadero*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1993. [CREA].
- Andrés** = Andrés, L. Mateo, **Balada** = *La balada de Alfonsina Bairán [1992]*, Madrid, Alianza, 1999.
- Ángeles** = Ángeles, fray Juan de los, **Consideraciones** = *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares [1607]*, ed. de Gregorio Fuentes, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1917. [CORDE]. ► **Tratado** = *Tratado del divino sacrificio de la misa [1604]*, ed. de Jaime Sala, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1912. [CORDE].
- Ángeles, J.** = Ángeles, Juan de los, **Creatividad** = *Creatividad publicitaria. Concepto, estrategias y valoración*, Pamplona, EUNSA, 1996. [CREA].
- Angulo** = Angulo Novoa, Alejandro, **Derechos** = *Derechos humanos... ¿derechos del pueblo?*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular, 1978.
- Anson** = Anson, Luis María, **Don Juan** = *Don Juan [1994]*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996. [CREA].
- Antognazza** = Antognazza, Emilio Jorge, **Vida** = *¿Qué hacer con la vida?*, Buenos Aires, Beas, 1993. [CREA].



- Antúnez** = Antúnez de Mayolo, Santiago, **Dieta** = *¿Puede la dieta precolombina superar la malnutrición contemporánea?*, en *Cultura, identidad y cocina en el Perú*, Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hostelería de la Universidad de San Martín, 1996. [CREA].
- Anzorena** = Anzorena, Horacio, **Ver** = *Ver para comprender. Educación desde el arte*, Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata, 1998. [CREA].
- Aparicio** = Aparicio, Juan Pedro, **César** = *Lo que es del César* [1981], Madrid, Alfaguara, 1990. [CREA]. ► **Retratos** = *Retratos de ambigú*, Barcelona, Destino, 1989. [CREA]. **Apeo** = *Traslado de 1362 de un apeo y reconocimiento de mojones* [1481], en *Documentación medieval de la Cuadrilla de Salvatierra*, ed. de Felipe Pozuelo Rodríguez, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2001. [CORDE]. **Apolonio** = *Libro de Apolonio* [c1240], ed. de Dolores Corbella, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].
- Ara** = Ara Roldán, Alfredo, **Salud** = *El libro de la salud natural para la mujer*, Madrid, Edaf, 2004. [CREA].
- Aranda** = Aranda, Francisco, **Surrealismo** = *El surrealismo español*, Barcelona, Lumen, 1981. [CREA].
- Aranda / Sanz** = Aranda Pérez, Francisco José y Sanz Camañes, Porfirio, **Historia** = *La historia en una nueva frontera*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.
- Araneda** = Araneda Bravo, Fidel, **Historia** = *Breve historia de la Iglesia en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Paulinas, 1968. [CORDE].
- Araneda, R.** = Araneda, Rosa, **Reo** = *Reo puesto en el banco* [c1850], en *Aunque no soy literaria: Rosa Araneda en la poesía popular del s. XIX*, ed. de Micaela Navarrete Araya, Santiago de Chile, Biblioteca Nacional, 1998.
- Arango** = Arango, Arturo, **Realidad** = *El libro de la realidad*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- Araujo / Jiménez / Garitaonanindía** = Araujo, I., Jiménez, I. y Garitaonanindía, J. R., **Proyecto** = *Proyecto y vivienda. El diseño de los espacios para el hombre*, Pamplona, EUNSA, 1996. [CREA].
- Araujonoguera** = Araujonoguera, Consuelo, **Lexicón** = *Lexicón del Valle de Upar: voces, modismos, giros, interjecciones, locuciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1994.
- Araya** = Araya, Enrique, **Luna** = *La luna era mi tierra* [1948], Santiago de Chile, Andrés Bello, 1982. [CREA].
- Arbe** = Arbe, Guillermo, **Soledad** = «Soledad bajo la lluvia», *Proyecto Sherezade*, marzo 1999. Revista en línea, Winnipeg, 1999.
- Arbeleche** = Arbeleche, Jorge, **Bosque** = *El bosque de las cosas* [1968-2006], Montevideo, Librería Linardi y Risso, 2006.
- Arce** = Arce, Juan Carlos, **Matemático** = *El matemático del rey*, Barcelona, Planeta, 2000.
- Arce, M.** = Arce, Manuel José, **Sandino** = *¡Viva Sandino! Sandino debe nacer...* [1975], México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. [CREA].
- Arce Gargollo** = Arce Gargollo, Pablo, **Teología** = *Curso de teología dogmática*, Madrid, Palabra, 1990.
- Arce Otálora** = Arce de Otálora, Juan de, **Coloquios** = *Coloquios de Palatino y Pinciano* [c1550], ed. de José Luis Ocasar Ariza, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE].

- Arcipreste Hita** = Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita), **Buen Amor** = *Libro de buen amor* [1330-1343], ed. de Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].
- Ardila** = Ardila, Rubén, **Psicología** = *Psicología del aprendizaje* [1975], Madrid, Siglo XXI, 1986. [CREA].
- Arellano** = Arellano, Jorge Eduardo, **Moneda** = *La moneda en Nicaragua. Reseña histórica*, Managua, Banco Central de Nicaragua, 2000. [CREA]. ► **Tomás Ruiz** = *El padre-indio Tomás Ruiz, prócer de Centroamérica*, Managua, Ediciones Nacionales, 1979. ► **Voces** = *Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica*, Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2002.
- Arenal** = Arenal, Concepción, **Cartas** = *Cartas a los delincuentes*, La Coruña, Imprenta del Hospicio, 1865. ► **Cuestión** = *La cuestión social*, Madrid, Victoriano Suárez, 1880. [CORDE]. ► **Visitador** = *El visitador del pobre* [1860], ed. de Carmen Díaz Castañón, Madrid, Atlas, 1993. [CORDE].
- Arenales** = Arenales, Yolanda, **Arauco** = *Desde el Arauco*, México D. F., Diana, 1992. [CREA].
- Arenas** = Arenas, Reinaldo, **Antes** = *Antes que anochezca. Autobiografía* [1990], Barcelona, Tusquets, 2001. [CREA]. ► **Celestino** = *Celestino antes del alba*, La Habana, Unión, 1967.
- Arenas Luque** = Arenas Luque, Fermín V., **Buenos Aires** = *Cómo era Buenos Aires*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979. [CREA].
- Argente** = Argente, José Antonio, **Frutoterapia** = *Frutoterapia y sojaterapia. Frutas y soja para la energía y la salud* [2003], Madrid, Neo Person Ediciones, 2005. [CREA].
- Arguedas** = Arguedas, Alcides, **Raza** = *Raza de bronce* [1919], ed. de Antonio Lorente Medina, Madrid, Archivos, 1988.
- Arguedas, J. M.** = Arguedas, José María, **Cartas** = *Las cartas de Arguedas* [a1969], ed. de John Murra y Mercedes López-Baralt, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998. ► **Zorro** = *El zorro de arriba y el zorro de abajo* [a1969], ed. de Eve-Marie Fell, Madrid, CSIC, 1990. [CORDE].
- Argüelles** = Argüelles, Fulgencio, **Letanías** = *Letanías de lluvia*, Madrid, Alfaguara, 1993. [CREA].
- Argueta** = Argueta, Manlio, **Caperucita** = *Caperucita en la zona roja*, La Habana, Casa de las Américas, 1977. ► **Día** = *Un día en la vida* [1981], San Salvador, CONCULTURA, 1998.
- Arguiñano** = Arguiñano, Karlos, **Recetas** = *1069 recetas* [1996], Barcelona, Asegarce / Debate, 1998. [CREA].
- Argullol** = Argullol, Rafael, **Razón** = *La razón del mal*, Barcelona, Destino, 1993. [CREA].
- Arias** = Arias, Mariano, **Silencio** = *El silencio de las palabras*, Barcelona, Destino, 1991. [CREA].
- Arias / Ferrá** = Arias, Héctor D. y Ferrá de Bartol, Margarita, **Nazario Benavides** = *Archivo del brigadier general Nazario Benavides. Tomo I (1805-1836)*, San Juan, Universidad de San Juan, 2007.
- Arias Saavedra** = Arias de Saavedra, Hernando, **Carta** = *Carta al rey* [1620], en *Cartas y memoriales*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1938. [CORDE].
- Ariaz** = Ariaz Ruiz, Aníbal, **Radiofonismo** = *Radiofonismo. Conceptos para una radiodifusión española*, Madrid, Servicio Nacional de Radiodifusión y Cine del Frente de Juventudes, 1955. [CORDE].
- Aricó** = Aricó, José María, **Hipótesis** = *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo de América latina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999. [CREA].

**Aridjis** = Aridjis, Homero, **Espectáculo** = *Espectáculo del año dos mil* [1981], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA]. ► **Moctezuma** = *Moctezuma* [1980], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA]. ► **Teatro** = *Gran teatro del fin del mundo* [1989], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].

**Arlt** = Arlt, Roberto, **Aguafuertes** = *Aguafuertes porteñas*, Buenos Aires, Victoria, 1933. ► **Jorobadito** = *El jorobadito*, Buenos Aires, Librerías Anaconda, 1933. ► **Juguete** = *El juguete rabioso* [1926], ed. de Rita Gnutzmann, Madrid, Cátedra, 1985. ► **Locos** = *Los siete locos*, Buenos Aires, Latina, 1929. ► **Viaje** = *Viaje terrible: relato inédito*, Buenos Aires, Nuestra Novela, 1941.

**Armada** = Armada, Alfonso, **Edad** = *La edad de oro de los perros* [1989], Madrid, Antonio Machado, 1996. [CREA]. ► **Esperanza** = *Sin maldita esperanza* [1994], Madrid, Antonio Machado, 1996. [CREA].

**Armas Marcelo** = Armas Marcelo, Juan José, **Madrid** = *Madrid, distrito federal*, Barcelona, Seix Barral, 1994. [CREA].

**Armendáriz** = Armendáriz Sanz, José Luis, **Procesos** = *Procesos de cocina*, Madrid, Paraninfo, 2001. [CREA].

**Armijo** = Armijo, Roberto, **Lámparas** = *Cuando se enciendan las lámparas*, San Salvador, CONCULTURA, 1997.

**Arniches** = Arniches, Carlos, **Don José** = *El casto Don José* [1933], Madrid, La Farsa, 1934. ► **Gentuza** = *La gentuza: comedia de costumbres populares, con música, en dos actos*, Madrid, R. Velasco, 1913. ► **Melquiades** = *El amigo Melquiades o Por la boca muere el pez* [1914], ed. de Manuel Seco, Madrid, Espasa Calpe, 2009. [CORDE]. ► **Pobres** = *Los pobres* [1917], ed. de José Montero Padilla, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE]. ► **Venganza** = *La venganza de la Petra* [1917], Madrid, Aguilar, 1987.

**Arrabal** = Arrabal, Fernando, **Arquitecto** = *El arquitecto y el emperador de Asiria* [1975], ed. de Diana Taylor, Madrid, Cátedra, 1993. [CREA]. ► **Cementerio** = *El cementerio de automóviles* [1979], ed. de Diana Taylor, Madrid, Cátedra, 1993. [CREA]. ► **Torre** = *La torre herida por el rayo* [1982], Barcelona, Destino, 1983. [CREA].

**Arrambide / Talamoni** = Arrambide, Gerardo y Talamoni, Mónica, **Plaguicidas** = *Plaguicidas*, en *In*

**Arrau** = Arrau, Sergio, **Norte** = *Digo que Norte Sur corre la tierra* [1981], Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].

**Arredondo** = Arredondo, Inés, **Espejos** = *Los espejos*, México D. F., Siglo XXI, 1988.

**Arreola** = Arreola, Juan José, **Confabulario** = *Confabulario*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1952. ► **Feria** = *La feria*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1963.

**Arribas** = Arribas, Antonio, **Iberos** = *Los iberos* [1964], Barcelona, Aymá, 1965.

**Arrieta** = Arrieta, Carlos G. y otros, **Narcotráfico** = *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*, Bogotá, Tercer Mundo, 1991. [CREA].

**Arrocha** = Arrocha Graell, Catalino, **Historia** = *Historia de la independencia de Panamá, sus antecedentes y sus causas. 1821-1903* [1933], ed. de Víctor Florencio Goytia, Panamá, Impresora Panamá, 1973. [CORDE].

**Arrom** = Arrom, José Juan, **Certidumbre** = *Certidumbre de América* [1959], Madrid, Gredos, 1971.

**Arroyo** = Arroyo, Jorge, **Sentencia** = *Sentencia para una aurora*, San José de Costa Rica, Teatro Nacional, 1991. [CREA].

**Arsuaga** = Arsuaga, Juan Luis, **Enigma** = *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001. [CREA]. **Artavia** = *Donación de las heredades de Artavia* [1312], en *Documentos de la Colección Diplomática de Irache*, II (1223-1397), ed. de José María Lacarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986. [CORDE].

**Artigas** = Artigas, Jorge N., **Sobrevivencia** = *Manual de sobrevivencia*, Concepción, Aníbal Pinto, 1991. [CREA].

**Arzans** = Arzans de Orsúa y Vera, Bartolomé, **Potosí** = *Historia de la villa imperial de Potosí* [1702-1736], ed. de Gustavo Adolfo Otero, Buenos Aires, Emecé, 1945. [CORDE].

**Ascasubi** = Ascasubi, Hilario, **Aniceto** = *Aniceto el gallo* [1872], ed. de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984. [CORDE]. ► **Paulino** = *Paulino Lucero* [1853], ed. de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984. [CORDE]. ► **Santos** = *Santos Vega, el payador* [1872], ed. de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984. [CORDE].

**Asencio** = Asencio Díaz, Fausto Wilfredo, **Producción** = *La producción de algarroba de los bosques secos*, Cuzco, CBC, 1997. [CREA].

**Asenjo** = Asenjo Sedano, José, **Días** = *Eran los días largos*, Barcelona, Destino, 1982. [CREA].

**Asensi** = Asensi, Matilde, **Catón** = *El último Catón*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001. ► **Iacobus** = *Iacobus*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000. ► **Origen** = *El origen perdido*, Barcelona, Planeta, 2003. ► **Salón** = *El salón de ámbar*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999.

**Asensi Laiglesia** = Asensi y Laiglesia, Julia de, **Estaciones** = *Las estaciones. Cuentos para niños y niñas*, Barcelona, Antonio J. Bastinos, 1907. [BVC].

**Asís** = Asís, Jorge, **Flores** = *Flores robadas en los jardines de Quilmes*, Buenos Aires, Losada, 1980.

**Asís, R.** = Asís, Roxana, **Presencia** = *Presencia de la cultura alemana en Córdoba*, Córdoba, Goethe-Institut, 2005.

**Assad** = Assad, José, **Cenizas** = *Cenizas sobre el mar* [1989], Madrid, Fondo de Cultura Económica / Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA]. **Astrología** = *Libro de astrología* [a1500], ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000. [CORDE].

**Asturias** = Asturias, Miguel Ángel, **Alhajadito** = *El alhajadito* [1961], ed. de Giuseppe Bellini, Caracas, Ayacucho, 1977. [CORDE]. ► **Hombres** = *Hombres de maíz* [1949-1953], ed. de Gerald Martin, Madrid, CSIC, 1992. [CORDE]. ► **Leyendas** = *Leyendas de Guatemala* [1930-1948], ed. de Arturo Úslar Pietri y Giuseppe Bellini, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977. [CORDE]. ► **Maladrón** = *Maladrón (Epopéya de los Andes verdes)*, Buenos Aires, Losada, 1969. [CORDE]. ► **Papa** = *El Papa Verde* [1954], Madrid / Buenos Aires, Alianza / Losada, 1982. [CORDE]. ► **París** = *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria* [1924-1933], ed. de Amos Segala, Madrid, CSIC, 1988. [CORDE]. ► **Presidente** = *El señor presidente* [1933-1946], ed. de Gerald Martin, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2000. [CORDE]. ► **Regresión** =

- «Regresión» [1928], *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*, Madrid, Archivos, 1988. [CORDE]. ► **Torotumbo** = *Torotumbo. La audiencia de los confines*, Barcelona, Plaza & Janés, 1967.
- Atienza** = Atienza, Manuel, **Justicia** = *Tras la justicia. Una introducción al derecho y al razonamiento jurídico*, Barcelona, Ariel, 1993. [CREA].
- Atxaga** = Atxaga, Bernardo, **Obabakoak** = *Obabakoak*, Barcelona, Ediciones B, 1989. ► **Tiempo** = *Sobre el tiempo*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Traductor** = *Un traductor en París*, en *Cuentos apátridas*, Barcelona, Ediciones B, 1999.
- Aub** = Aub, Max, **Calle** = *La calle de Valverde* [1961], ed. de José Antonio Pérez Bowie, Madrid, Cátedra, 1985. [CORDE].
- Augier** = Augier, Ángel, **Prosa** = *Prosa varia* [1943-1974], La Habana, Letras Cubanas, 1982. [CORDE].
- Avellaneda** = Fernández de Avellaneda, Alonso, **Quijote** = *Don Quijote de la Mancha* [1614], ed. de Luis María Gómez Canseco, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. [CDH].
- Avendaño / Palma** = Avendaño, Daniel y Palma, Mauricio, **Rebelde** = *El rebelde de la burguesía. La historia de Miguel Enríquez*, Santiago de Chile, CESOC, 2001. **Avenencia** = *Confirmación de avenencia sobre términos* [1263], en *Documentos de Alfonso X dirigidos a Castilla la Nueva*, ed. de María Teresa Herrera, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1999. [CORDE]. **Averiguaciones** = *Averiguaciones sobre las heridas que se dieron a Gaspar de Ezpeleta* [1605], en *Documentos cervantinos*, ed. de Cristóbal Pérez Pastor, Madrid, Fortanet, 1897. [CORDE].
- Ávila** = Ávila, Juan de, **Avisos** = *Avisos y reglas cristianas sobre aquel verso de David: Audi, filia* [c1533-1556], ed. de Luis Sala Balust, Barcelona, Juan Flors, 1963. [CORDE]. ► **Epistolario** = *Epistolario* [a1569-1578], ed. de Vicente García de Diego, Madrid, La Lectura, 1912. [CORDE].
- Ávila, G.** = Ávila, Gaspar de, **Bernardino** = *El venerable Bernardino de Obregón* [1626], ed. de M.<sup>a</sup> Carmen Hernández Valcárcel, Murcia, Universidad de Murcia, 1990. [BVC].
- Ávila Zúñiga** = Ávila y Zúñiga, Luis de, **Comentario** = *Comentario de la guerra de Alemania* [1548], ed. de Cayetano Rosell, Madrid, Atlas, 1946. [BVC].
- Ayala** = Ayala, Francisco, **As** = *El as de bastos*, Buenos Aires, Sur, 1963. ► **Cabeza** = *La cabeza del cordero* [1949], ed. de Rosario Hiriart, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1992], en *Una literatura en dos continentes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994. ► **Fondo** = *El fondo del vaso* [1962], ed. de Nelson R. Orringer, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE]. ► **Historia** = *Historia de macacos*, Madrid, Revista de Occidente, 1955. ► **Muertes** = *Muertes de perro* [1958], ed. de Nelson R. Orringer, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Rapto** = *El rapto* [1965], Madrid, Alfaguara, 1993. ► **Usurpadores** = *Los usurpadores* [1949-1950], ed. de Carolyn Richmond, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].
- Ayala / González / Florescano** = Ayala, José, González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coords.), **México** = *México, hoy*, México D. F., Siglo XXI, 1979.
- Ayerra** = Ayerra, Ramón, **Lucha** = *La lucha inútil*, Madrid, Debate, 1984. [CREA].
- Ayguals** = Ayguals de Izco, Wenceslao, **Bruja** = *La bruja de Madrid* [1850], Barcelona, Taber, 1969. [CORDE].
- Azancot** = Azancot, Leopoldo, **Amores** = *Los amores prohibidos* [1980], Barcelona, Tusquets, 1988. [CREA].

**Azaña** = Azaña, Manuel, **Carta** = *Carta* [1926], en *Cartas de Manuel Azaña y Cipriano de Rivas Cherif*, ed. de Enrique de Rivas, Valencia, Pre-Textos, 1991. [CORDE].

**Azar** = Azar, Rosa T. de, **Border** = *El border collie*, Buenos Aires, Albatros, 1980. [CREA].

**Azar, H.** = Azar, Héctor, **Premio** = *El premio de excelencia* [1975], Puebla, TIA, 1994. [CREA].

**Azara** = Azara, Félix de, **Paraguay** = *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata* [a1821], Buenos Aires, Bajel, 1943.

**Azara, J.** = Azara, José Nicolás de, **Cartas** = *Cartas de Azara al ministro Roda* [1769], en *Cartas a don Manuel de Roda*, Madrid, Impr. J. Martín Alegría, 1846. [CORDE].

**Aznar** = Aznar, Severino, **Estudios** = *Estudios económico-sociales*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1946.

**Azorín** = Azorín (José Martínez Ruiz), **Antonio Azorín** = *Antonio Azorín: pequeño libro en que se habla de la vida de este peregrino señor* [1903], ed. de Inman Fox, Madrid, Castalia, 1992. ► **Cervantes** = *Con Cervantes* [1947], ed. de Ángel Cruz Rueda, Madrid, Espasa Calpe, 1981. [BVC]. ► **Memorias** = *Memorias inmemoriales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1946. ► **Pueblo** = *Pueblo: (Novela de los que trabajan y sufren)*, Madrid, Espasa Calpe, 1930. ► **Sancho** = *El buen Sancho*, Madrid, La Novela del Sábado, 1954. ► **Voluntad** = *La voluntad* [1902], ed. de Inman Fox, Madrid, Castalia, 1989. [CORDE].

**Azúa** = Azúa, Félix de, **Diario** = *Diario de un hombre humillado* [1987], Barcelona, Anagrama, 1991. [CREA]. ► **Idiota** = *Historia de un idiota contada por él mismo (o el contenido de la felicidad)* [1986], Madrid, Espasa Calpe, 1993. [CREA].

**Azuela** = Azuela, Mariano, **Abajo** = *Los de abajo* [1916], ed. de Arturo Azuela, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991. [CORDE].

**Azuela, A.** = Azuela, Arturo, **Casa** = *La casa de las mil vírgenes*, Barcelona, Argos Vergara, 1983. [CREA]. ► **Tamaño** = *El tamaño del infierno* [1973], ed. de Jorge Rodríguez Padrón, Madrid, Cátedra, 1985. [CORDE].

**Baena** = Baena, Juan Alfonso de, **Cancionero** = *Poesías* [1406-a1435], en *Cancionero de Baena*, ed. de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993. [CORDE].

**Baeza** = Baeza Flores, Alberto, **Frontera** = *La frontera del adiós*, Barcelona / San Juan, Época y Ser, 1970. [CORDE].

**Bailón** = Bailón Aguilera, S., **Esto** = *Esto es para mí y para vos*, Bolivia, [s. e.], 2003.

**Bain** = Bain, Cristina, **Dolor** = *El dolor de la Ceiba. Novela latinoamericana* [1993], México D. F., Edamex, 1995. [CREA]. **Baladro** = *El baladro del sabio Merlín con sus profecías* [c1400-1498], ed. de Isabel Hernández González, Salamanca, CILUS, 1999. [CORDE].

**Balbuena** = Balbuena, Bernardo de, **Bernardo** = *El Bernardo* [1624], ed. de Cayetano Rosell, Madrid, Rivadeneira, 1851. [CORDE]. **Baldo** = *Baldo* [1542], ed. de Folke Gernert, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2002. [CORDE].

**Balladelli** = Balladelli, Pier Paolo, **Mágico** = *Entre lo mágico y lo natural*, Quito, Abya-Yala, 1988.

**Ballagas** = Ballagas, Emilio, **Obra poética** = *Obra poética* [1931-a1954], La Habana, Letras Cubanas, 1984.

**Ballesteros / Ballesteros** = Ballesteros, Antonio y Ballesteros, Pío, **Cuestiones** = *Cuestiones históricas (Edades antigua y moderna) (Metodología)*, Madrid, Librería de E. Dosset, 1913. [CORDE].

- Balmori** = Balmori, Jesús, **Cuentos** = *Cuentos de Balmori* [a1948], Manila, National Book Store, 1987.
- Balza** = Balza, José, **Mujer** = *La mujer de espaldas y otros relatos* [1968-1986], Caracas, Monte Ávila, 1986. [CREA].
- Barahona** = Barahona de Soto, Luis, **Lágrimas** = *Las lágrimas de Angélica* [1586], ed. de José Lara Garrido, Madrid, Cátedra, 1981. [CORDE].
- Baralt** = Baralt, Rafael María, **Poesías** = *Poesías* [1843-1858], Maracaibo, Universidad del Zulia, 1964. [CORDE].
- Barea** = Barea, Arturo, **Forja** = *La forja de un rebelde* [1951], Buenos Aires, Losada, 1958. [CORDE].
- Bareiro** = Bareiro Saguier, Rubén, **Lenguas** = *De nuestras lenguas y otros discursos*, Asunción, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1990. ► **Ojo** = *Ojo por diente* [1972], Barcelona, Plaza & Janés, 1985. [BVC]. **Barlaam e Josafat** = *Barlaam e Josafat* [c1400], ed. de J. E. Keller y R. W. Linker, Madrid, CSIC, 1979. [CORDE].
- Barletta** = Barletta, Leónidas, **Historia** = *Historia de perros* [1950], Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1966.
- Barmat / Alicia** = Barmat de Mines, Ramos y Alicia B., Laura, **Música** = *Música para fonoaudiólogos. Abordaje teórico-práctico para las áreas de la voz, el lenguaje y la audición*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1999. [CREA].
- Barnatán** = Barnatán, Marcos Ricardo, **Frente** = *Con la frente marchita*, Barcelona, Versal, 1989. [CREA].
- Barnet** = Barnet, Miguel, **Gallego** = *Gallego*, Madrid, Alfaguara, 1981. [CREA].
- Baró** = Baró, Teodoro, **Cuentos** = *Cuentos del hogar*, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1883. [BVC].
- Baroja** = Baroja, Pío, **Aprendiz** = *El aprendiz de conspirador*, Madrid, Espasa Calpe, 1912. ► **Árbol** = *El árbol de la ciencia* [1911], ed. de Pío Caro Baroja, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Aurora** = *Aurora roja* [1904], en *Obras completas*, ed. de José Carlos Mainer, Madrid, Círculo de Lectores, 1997-1999. ► **Busca** = *La busca* [1904], en *Obras completas*, ed. de José Carlos Mainer, Madrid, Círculo de Lectores, 1997-1999. ► **Cuentos** = *Cuentos* [1919], en *Obras completas*, ed. de José Carlos Mainer, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997-1999. ► **Hierba** = *Mala hierba* [1904], en *Obras completas*, ed. de José Carlos Mainer, Madrid, Círculo de Lectores, 1997-1999. ► **Inquietudes** = *Las inquietudes de Shanti Andía* [1911], ed. de Julio Caro Baroja, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE]. ► **Susana** = *Susana y los cazadores de moscas* [1938], Madrid, Biblioteca Nueva, 1978. [CORDE]. ► **Vuelta** = *Desde la última vuelta del camino. Memorias* [1944-1949], Madrid, Biblioteca Nueva, 1978. [CORDE]. ► **Zalacaín** = *Zalacaín el aventurero* [1909], ed. de Ricardo Senabre, Madrid, Espasa Calpe, 1997. [CORDE].
- Barragán** = Barragán de Toscano, Refugio, **Hija** = *La hija del bandido o Los subterráneos del Nevado* [1887], ed. de Fernando G. Castolo, Colima, Archivo Histórico de Colima, 2006.
- Barral** = Barral, Carlos, **Castigos** = *Penúltimos castigos*, Barcelona, Seix Barral, 1983.
- Barrantes** = Barrantes, Roxana, **Análisis** = *Análisis económico de los recursos naturales*, en *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo*, Cusco, CBC, 1993. [CREA].
- Barrantes Castro** = Barrantes Castro, Pedro, **Cumbrera** = *Cumbrera del mundo*, Lima, Perú Actual, 1935.

- Barrera** = Barrera Tyszka, Alberto, **Enfermedad** = *La enfermedad*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Barrera / Kerdel** = Barrera Moncada, Gabriel y Kerdel Vegas, Oswaldo, **Adolescente** = *El adolescente y sus problemas en la práctica* [1976], Caracas, Monte Ávila, 1987. [CREA].
- Barrientos** = Barrientos Esquite, Francisco, **Etiología** = *Etiología de la marchitez de la petunia, Petunia hybrida Vilm, bajo condiciones de invernadero, en el municipio de Amatitlán, Guatemala* [2006], www.usac.edu.gt, 2007.
- Barrientos, A.** = Barrientos, Alberto, **Intervención** = *Intervención psicopedagógica en el campo de la salud y el bienestar*, en *La práctica psicopedagógica en la educación no formal*, Barcelona, UOC, 2004.
- Barriguete** = Barriguete Castellón, Armando, **Vino** = *Lo que el vino se llevó (psicodinámica del alcoholismo)*, México D. F., Diana, 1996. [CREA].
- Barrionuevo** = Barrionuevo, Jerónimo de, **Avisos** = *Avisos*. Tomos I, II, III y IV [1654-1658], ed. de Antonio Paz y Melia, Madrid, Impr. M. Tello, 1892. [CORDE].
- Barrios** = Barrios, Eduardo, **Rajadiablos** = *Gran señor y rajadiablos* [1948], Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1981. [BVC].
- Barrios, L.** = Barrios, Leoncio, **Familia** = *Familia y televisión*, Caracas, Monte Ávila, 1993. [CREA].
- Barrios, N.** = Barrios, Nuria, **Amores** = *Amores patológicos*, Barcelona, Ediciones B, 1998.
- Barros** = Barros Arana, Diego, **Historia** = *Historia general de Chile*, II y III [1884], Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2000. [BVC].
- Bartra** = Bartra, Agustí, **Luna** = *La luna muere con agua*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1968.
- Basadre** = Basadre, Jorge, **Historia** = *Historia de la República del Perú* [1939], Lima, Cultura Antártica, 1946.
- Basadre Chocano** = Basadre y Chocano, Modesto, **Riquezas** = *Riquezas peruanas*, Lima, Impr. Tribuna, 1884. [BVC].
- Basave** = Basave Fernández del Valle, Agustín, **Filosofía** = *Filosofía del hombre* [1957], México D. F., Espasa Calpe, 1978.
- Bassegoda** = Bassegoda i Nonell, Joan, **Atlas** = *Atlas de historia del arte*, Barcelona, Jover, 1989. [CREA].
- Battaner** = Battaner López, Eduardo, **Planetas** = *Planetas*, Madrid, Alianza, 1991. [CREA].
- Bayly** = Bayly, Jaime, **Días** = *Los últimos días de «La Prensa»*, Barcelona, Seix Barral, 1996. [CREA]. ► **Huracán** = *El huracán lleva tu nombre*, Barcelona, Planeta, 2004. ► **Mujer** = *La mujer de mi hermano*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA].
- Beccaria** = Beccaria, Lola, **Luna** = *La luna en Jorge*, Barcelona, Destino, 2001. [CREA].
- Becco** = Becco, Horacio Jorge, **Cancionero** = *Cancionero tradicional argentino*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1960.
- Becerra** = Becerra, Ángela, **Sueño** = *El penúltimo sueño*, Barcelona, Planeta, 2005.
- Becoña / Palomares / García** = Becoña, Elisardo, Palomares, Ángel y García, M.<sup>a</sup> del Pilar, **Tabaco** = *Tabaco y salud. Guía de prevención y tratamiento del tabaquismo*, Madrid, Pirámide, 1994. [CREA].
- Bécquer** = Bécquer, Gustavo Adolfo, **Artículos** = *Artículos, crónicas y cuadros* [1865], ed. de Ricardo Navas Ruiz, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. ► **Celda** = *Desde mi celda* [1864], ed. de Darío Villanueva, Madrid, Castalia, 1985. [CORDE]. ► **Leyendas** = *Leyendas* [1858-1864], ed. de Joan Estruch, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE]. ► **Narraciones** =



*Narraciones* [1861-1871], ed. de Ricardo Navas Ruiz, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE]. ► **Rimas** = *Rimas* [c1860-1870], ed. de Rusell P. Sebold, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE].

**Belausteguigoitia** = Belausteguigoitia, Juan Carlos, **Consideraciones** = *Algunas consideraciones sobre el tratado trilateral del libre comercio y el ambiente*, en *Economía del medio ambiente en América Latina*, Santafé de Bogotá, Alfaomega, 1999. [CREA].

**Belaval** = Belaval, Emilio S., **Muerte** = *La muerte. Comedia de delirantes en tres actos* [1950], San Juan, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1953. [CORDE].

**Belbel** = Belbel, Sergi, **Caricias** = *Caricias. Diez escenas y un epílogo*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA]. ► **Elsa** = *Elsa Schneider*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA].

**Belli** = Belli, Gioconda, **Mujer** = *La mujer habitada* [1992], Tafalla, Txalaparta, 1995. [CREA]. ► **Pergamino** = *El pergamino de la seducción*, Managua, Talleres Hurope, 2005.

**Bello** = Bello, Andrés, **Derecho** = *Derecho internacional* [1844], ed. de Eduardo Plaza, Caracas, Ministerio de Educación, 1954-1969. ► **Gramática** = *Gramática de lengua castellana destinada al uso de los americanos* [1847], ed. de Ramón Trujillo, Madrid, Arco Libros, 1988. ► **Poesía** = *Poesías* [1829-1865], en *Obras completas*, Caracas, Fundación La Casa de Bello, 1981. [CORDE].

**Bello Díaz** = Bello Díaz, Rafael Emilio, **Epistemología** = *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*, Santo Domingo, Somo Artes Gráficas, 2003. [CREA].

**Belmonte** = Belmonte Bermúdez, Luis, **Hispálica** = *La hispálica* [c1600-1618], ed. de Pedro Piñero Ramírez, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1974. [CORDE].

**Beltrán** = Beltrán, Pedro G., **Realidad** = *La verdadera realidad peruana*, Madrid, San Martín, 1976. [CREA].

**Beltrán, R.** = Beltrán, Rosa, **Corte** = *La corte de los ilusos. Un retrato esperpéntico de una corte de opereta* [1995], Barcelona, Planeta, 1998.

**Beltrán Martínez** = Beltrán Martínez, Antonio, **Pueblos** = *Pueblos de Aragón II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000. [CREA].

**Beltrán Pons** = Beltrán Pons, Bartolomé, **Guía** = *Guía práctica para la mujer embarazada*, Barcelona, Planeta, 1992. [CREA].

**Benavente** = Benavente, Jacinto, **Alfilerazos** = *Alfilerazos* [1924], Madrid, Prensa Moderna, 1926. ► **Intereses** = *Los intereses creados* [1907], ed. de Fernando Lázaro Carreter, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE]. ► **Losa** = *La losa de los sueños. Comedia en dos actos en prosa* [1911], Madrid, Librería Sucesores Hernando, 1914. [CORDE]. ► **Malquerida** = *La malquerida* [1913], ed. de Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1996. [CORDE]. ► **Príncipe** = *El príncipe que todo lo aprendió en los libros* [1909], Barcelona, Juventud, 1992. [CORDE].

**Benedetti** = Benedetti, Mario, **Césped** = *El césped*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Despistes** = *Despistes y franquezas*, Madrid, Alfaguara, 1990. ► **Geografías** = *Geografías*, México D. F., Nueva Visión, 1984. ► **Letras** = *Letras del continente mestizo*, Montevideo, Arca, 1967. ► **Montevideanos** = *Montevideanos: cuentos*, Montevideo, Alfa, 1959. ► **Nostalgia** = *Con y sin nostalgia*, México D. F., Siglo XXI, 1977. ► **Orilla** = *La vecina orilla*, Madrid, Alianza, 1994. ► **Otros** = *Poemas de otros*, Buenos Aires, Alfa, 1974. ► **Pedro**

= *Pedro y el Capitán*, México D. F., Nueva Imagen, 1979. ► **Perplejidades** = *Perplejidades de fin de siglo*, Buenos Aires, Editora Sudamericana, 1993. ► **Porvenir** = *El porvenir de mi pasado*, Madrid, Alfaguara, 2003. ► **Primavera** = *Primavera con una esquina rota* [1982], Madrid, Alfaguara, 1994. [CREA]. ► **Quién** = *Quién de nosotros* [1953], Barcelona, Círculo de Lectores, 1975. ► **Tregua** = *La tregua* [1960], ed. de Eduardo Nogueira, Madrid, Cátedra, 2001. [CORDE].

**Benedetto** = Benedetto, Antonio Di, **Zama** = *Zama*, Buenos Aires, Doble P, 1956.

**Benejam** = Benejam, Juan, **Escuela** = *La escuela práctica: obra destinada a promover la enseñanza moderna mediante ejercicios* [1904-1905], Ciudadela, Salvador Fabregues, 1905. [BVC].

**Beneke** = Beneke, Walter, **Funeral** = *Funeral Home* [1956], ed. de Carlos Solórzano, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993. [CORDE].

**Benet** = Benet, Juan, **Región** = *Volverás a Región* [1967], Barcelona, Destino, 1996. [CORDE]. ► **Saúl** = *Saúl ante Samuel* [1980], ed. de John B. Margenot, Madrid, Cátedra, 1994. ► **Viaje** = *Un viaje de invierno* [1972], ed. de Diego Martínez Torrón, Madrid, Cátedra, 1989. [CORDE].

**Benezon** = Benezon, Ronaldo O., **Musicoterapia** = *Manual de musicoterapia* [1981], Barcelona, Paidós, 1995. [CREA].

**Benítez** = Benítez, Juan José, **Caballo** = *Caballo de Troya 1* [1984], Barcelona, Planeta, 1994. [CREA].

**Benítez, F.** = Benítez, Fernando, **Lázaro** = *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1977. ► **Rey** = *El rey viejo* [1959], México D. F. / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961.

**Benítez Reyes** = Benítez Reyes, Felipe, **Luna** = *La misma luna*, Madrid, Visor, 2006.

**Berceo** = Berceo, Gonzalo de, **Loores** = *Loores de Nuestra Señora* [p1236-1246], ed. de Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE]. ► **Milagros** = *Los milagros de Nuestra Señora* [1246-1252], ed. de Claudio García Turza, Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE]. ► **Sacrificio** = *Del sacrificio de la misa* [p1228-1246], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE]. ► **San Millán** = *Vida de San Millán de la Cogolla* [c1230], ed. de Brian Dutton, Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE]. ► **Santa Oria** = *Poema de Santa Oria* [c1252-1257], ed. de Isabel Uría Maqua, Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE]. ► **Santo Domingo** = *Vida de Santo Domingo de Silos* [c1236], ed. de Aldo Ruffinatto, Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE].

**Berlanga** = Berlanga, Andrés, **Gaznápira** = *La gaznápira* [1984], Barcelona, Noguer, 1990. [CREA].

**Bermejo** = Bermejo, Álvaro, **Lucevan** = *E lucevan le stelle*, Bilbao, Laga, 1992. [CREA].

**Bernal** = Bernal, Fernando, **Floriseo** = *Floriseo* [1516], ed. de Javier Guijarro Ceballos, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003. [CORDE].

**Betanzos** = Betanzos Palacios, Odón, **Diosdado** = *Diosdado de lo Alto (con la guerra civil en el costado y los ojos)*, Madrid / Nueva York, Mensaje, 1980.

**Beuchot** = Beuchot, Mauricio, **Experiencia** = *La experiencia religiosa*, en *Religión*, ed. de José Gómez Caffarena, Madrid, CSIC / Trotta, 1993. [CREA]. ► **Filósofos** = *Filósofos humanistas novohispanos*, en *Filosofía iberoamericana en la época del Encuentro*, ed. de Laureano Robles, Madrid, CSIC / Trotta, 1992. [CREA]. **Biblia Ferrara** = *Biblia de Ferrara* [1553], ed. de Moshé Lazar, Culver City, Laberinthos, 1992. [CORDE]. **Biblia ladinada** = *Biblia ladinada* [c1400], ed.

- de Moshé Lazar, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE]. **Biblia Reina-Valera** = *Biblia Reina-Valera* [1602], Roma, Intra Text Digital Library, 2002. [CORDE]. **Biblia romanceada** = *Biblia romanceada* [c1400], ed. de Moshé Lazar, Francisco Javier Pueyo y Andrés Enrique, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Bioy Casares** = Bioy Casares, Adolfo, **Clave** = *Clave para un amor* [1954], Buenos Aires, Losada, 1991. ► **Diario** = *Diario de la guerra del cerdo*, Buenos Aires, Emecé, 1969. ► **Historias** = *Historias desafortadas*, Buenos Aires, Emecé, 1986. ► **Invencción** = *La invención de Morel* [1940], ed. de Trinidad Barrera, Madrid, Cátedra, 1984. [CORDE]. ► **Lado** = *El lado de la sombra* [1962], Barcelona, Tusquets, 1991. ► **Muñeca** = *Una muñeca rusa*, Barcelona, Tusquets, 1991. ► **Serafín** = *El gran Serafín* [1967], ed. de Trinidad Barrera, Madrid, Cátedra, 1984. ► **Sueño** = *El sueño de los héroes*, Buenos Aires, Losada, 1954. ► **Trama** = *La trama celeste* [1948], ed. de Pedro Luis Barcia, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE].
- Birri** = Birri, Fernando, **Cine** = *Por un nuevo nuevo nuevo cine latinoamericano*, Madrid, Cátedra, 1996. [CREA].
- Blanco, E.** = Blanco, Eduardo, **Tradiciones** = *Tradiciones épicas y cuentos viejos* [a1912], París, Librería Paul Ollendorff, 1914. [CORDE].
- Blanco White** = Blanco White, José María, **Alcázar** = *El alcázar de Sevilla* [a1841], Barcelona, Labor, 1975. ► **Diálogo** = *Diálogo a la vista de una muerte al parecer inevitable* [1839], en *Obra poética completa*, ed. de Antonio Garnica Silva y Jesús Díaz García, Madrid, Visor, 1994. [CORDE]. ► **Juan Sintierra** = *Cartas de Juan Sintierra* [1812], Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2002. [CORDE]. ► **Luisa** = *Luisa de Bustamante o La huérfana española en Inglaterra* [a1842], ed. de Ignacio Prat, Barcelona, Labor, 1975.
- Blandón** = Blandón, Erick, **Barroco** = *Barroco descalzo: colonialidad, sexualidad, género y raza en la construcción de la hegemonía cultural en Nicaragua*, Managua, URACCAN, 2003.
- Blasco Ibáñez** = Blasco Ibáñez, Vicente, **Arroz** = *Arroz y tartana* [1894], Barcelona, Plaza & Janés, 1987. ► **Barraca** = *La barraca* [1898], Barcelona, Plaza & Janés, 1997. [CORDE]. ► **Bodega** = *La bodega* [1905], ed. de Francisco Caudet, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE]. ► **Cañas** = *Cañas y barro*, Valencia, Prometeo, 1902. [CORDE]. ► **Jinetes** = *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* [1916], Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE]. ► **Naranjos** = *Entre naranjos* [1900], ed. de José Mas y María Teresa Mateu, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE]. ► **Papa** = *El papa del mar* [1925], Barcelona, Plaza & Janés, 1980. ► **Traducción** = *Traducción de Las mil y una noches* [c1916], Miami, Omega Internacional, 2003. [CORDE].
- Blasco y Soler** = Blasco y Soler, Eusebio, **Escondite** = *Jugar al escondite; juguete cómico en tres actos, en verso*, Madrid, Alonso Gullón, 1875.
- Blest** = Blest Gana, Alberto, **Martín Rivas** = *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales* [1862-1875], ed. de Guillermo Araya, Madrid, Cátedra, 1983. [CORDE].
- Boada** = Boada, Rubén, y otros, **Arquitectura** = *Arquitectura de Quito. Una visión histórica*, Quito, Dirección de Planificación del Instituto Municipal de Quito, 1993. [CREA].
- Boadella** = Boadella, Albert, **Memorias** = *Memorias de un bufón*, Madrid, Espasa Calpe, 2001. [CREA].
- Bobadilla** = Bobadilla, Emilio, **Fuego** = *A fuego lento* [1903], ed. de Ángeles Estévez, Madrid, Renacimiento, 1913. [BVC].

- Bobillo** = Bobillo, Mercedes, **Guía** = *Guía práctica de la alimentación*, Madrid, Pirámide, 1991. [CREA]. **Bocados de oro** = *Bocados de oro* [a1250], ed. de Mechthild Crombach, Bonn, Romanisches Seminar der Universität Bonn, 1971. [CORDE].
- Bocanegra** = Bocanegra, José María, **Memorias I** = *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*. Tomo I [a1862], México D. F., Imprenta del Gobierno Federal en el ExArzobispado, 1892.
- Bocanegra, M.** = Bocanegra, Matías, **San Francisco** = *Comedia de San Francisco de Borja* [1640], en *Teatro mexicano: historia y dramaturgia*. Vol. V, ed. de Héctor Azar, México D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. [BVC].
- Boido** = Boido, Guillermo, **Einstein** = *Einstein o la armonía del mundo*, Buenos Aires, ADIAX, 1980. [CREA].
- Boix** = Boix Comas, Alberto, **Cuba** = *Así es Cuba*, La Habana, Cía. Petrolera Shell de Cuba, 1955.
- Bojorge** = Bojorge, Rodolfo, **Aventura** = *La aventura submarina. Equipo, técnicas y experiencias*, Buenos Aires, Albatros, 1992. [CREA].
- Bolaño** = Bolaño, Roberto, **2666** = *2666* [a2003], Barcelona, Anagrama, 2004. ► **Amberes** = *Amberes* [2002], Barcelona, Anagrama, 2004. ► **Amuleto** = *Amuleto*, Barcelona, Anagrama, 1999. ► **Detectives** = *Los detectives salvajes*, Barcelona, Anagrama, 1998. [CREA]. ► **Estrella** = *Estrella distante*, Barcelona, Anagrama, 1996. ► **Gaucha** = *El gaucho insufrible*, Barcelona, Anagrama, 2003. ► **Literatura** = *La literatura nazi en América*, Barcelona, Seix Barral, 1996. ► **Llamadas** = *Llamadas telefónicas*, Barcelona, Anagrama, 1997. ► **Paréntesis** = *Entre paréntesis: ensayos, artículos y discursos (1998-2003)*, Barcelona, Anagrama, 2004. ► **Pista** = *La pista de hielo*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1993. ► **Putas** = *Putas asesinas*, Barcelona, Anagrama, 2001.
- Bolaños** = Bolaños Cacho, Miguel, **Sembradores** = *Sembradores de vientos* [a1928], en *Textos para la historia de la literatura chihuahuena*, ed. de Ysla Campbell y María Rivera, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2002.
- Bolívar** = Bolívar y Pieltain, Cándido, **Insectos** = *Los insectos*, en *Historia natural. Vida de los animales, de las plantas y de la tierra. Zoología. (Invertebrados)*, Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1926. [CORDE].
- Bombal** = Bombal, María Luisa, **Amortajada** = *La amortajada* [1938], México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. ► **Griselda** = *La historia de María Griselda* [1946], Quillota, El Observador, 1976. ► **Niebla** = *La última niebla* [1935], Santiago de Chile, Nacimiento, 1941. ► **Nueva York** = «En Nueva York con Sherwood Anderson», *El Mercurio* 5/11, Santiago de Chile, 1939.
- Bonet** = Bonet, Juan Pablo, **Reducción** = *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a mudos* [1620], ed. de Jacobo Orellana y Lorenzo Gascón, Madrid, Francisco Beltrán, 1930. [CORDE].
- Bonfiglioli** = Bonfiglioli de Wehberg, Lila, **Arte** = *El arte de sazonar con hierbas y especias*, Buenos Aires, La Colmena, 1990. [CREA].
- Bonfil** = Bonfil Batalla, Guillermo, **Simbiosis** = *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993. [CREA].
- Bongcam** = Bongcam, Carlos, **Nayra** = *Nayra, la esposa del Sol*, Estocolmo, www.bongcam.com, 2001.
- Bonilla** = Bonilla, Juan, **Luz** = *El que apaga la luz* [1994], Valencia, Pre-Textos, 1995. [CREA].

- Bonilla San Martín** = Bonilla y San Martín, Adolfo, **Derecho** = *Concepto y teoría del derecho (Estudio de Metafísica jurídica)*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897. [CORDE].
- Bonilla Vélez** = Bonilla Vélez, Jorge Iván, **Violencia** = *Violencia, medios y comunicación. Otras pistas en la investigación*, México D. F., Trillas, 1995. [CREA].
- Bonmatí** = Bonmatí, Plácido, **Elena Demuth** = *Elena Demuth*, Madrid, J. García Verdugo, 1993. [CREA].
- Borges** = Borges, Jorge Luis, **Aleph** = *El Aleph [1949-1952]*, ed. de Daniel Martino, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986. [CORDE]. ► **Biblioteca** = *Biblioteca personal (prólogos) [a1986]*, Madrid, Alianza, 1988. ► **Brodie** = *El informe de Brodie [1970]*, ed. de Daniel Martino, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986. [CORDE]. ► **Elogio** = *Elogio de la sombra*, Buenos Aires, Emecé, 1969. ► **Fervor** = *Fervor de Buenos Aires*, [s. l.], [s. e.], 1923. ► **Ficciones** = *Ficciones [1944-1956]*, ed. de Daniel Martino, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986. [CORDE]. ► **Hacedor** = *El hacedor*, Buenos Aires, Alianza / Emecé, 1960. ► **Historia** = *Historia de la eternidad*, Buenos Aires, Viau y Zona, 1936. ► **Infamia** = *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires, Tor, 1935. ► **Inquisiciones** = *Otras inquisiciones*, Buenos Aires, Sur, 1952. ► **Libro** = *El libro de arena [1975]*, Madrid, Alianza, 1995. [CREA]. ► **Moneda** = *La moneda de hierro*, Buenos Aires, Emecé, 1976. ► **Noches** = *Siete noches*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1980. ► **Rosa** = *La rosa profunda*, Buenos Aires, Emecé, 1975. ► **Sueños** = *Libro de sueños*, Buenos Aires, Torres Agüero, 1976.
- Borges / Bioy Casares** = Borges, Jorge Luis y Bioy Casares, Adolfo, **Isidro Parodi** = *Seis problemas para don Isidro Parodi*, Buenos Aires, Sur, 1942.
- Borges / Vázquez** = Borges, Jorge Luis y Vázquez, María Esther, **Introducción** = *Introducción a la literatura inglesa*, Buenos Aires, Columba imp., 1965.
- Borja** = Borja, Rodrigo, **Recovecos** = *Recovecos de la historia*, Quito, Planeta, 2003.
- Boronat** = Boronat y Barrachina, Pascual, **Moriscos** = *Los moriscos españoles y su expulsión [1901]*, Valencia, Francisco Vives, 1992. [CORDE].
- Boscán** = Boscán, Juan, **Poesías** = *Poesías [c1514-1542]*, ed. de Carlos Clavería, Barcelona, PPU, 1991. [CORDE].
- Bosch** = Bosch, Juan, **Mañosa** = *La mañosa [1936]*, Santo Domingo, Bibliotecas Virtuales, 2003. [CORDE].
- Bosch García** = Bosch García, Carlos, **Sueño** = *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. [CREA].
- Botana** = Botana, Maru, **Recetas** = *Las recetas de Maru*, Buenos Aires, Atlántida, 1999. [CREA].
- Boullosa** = Boullosa, Carmen, **Duerme** = *Duerme*, Madrid, Alfaguara, 1994. [CREA].
- Bravo** = Bravo Adams, Caridad, **Mónica** = *Mónica*, México D. F., Diana, 1957.
- Bretón** = Bretón, Carlos, **Panorama** = *Breve panorama instrumental precolombino [2009]*, [www.carlosbreton.nl/folklore/folklore.htm](http://www.carlosbreton.nl/folklore/folklore.htm).
- Bretón Herreros** = Bretón de los Herreros, Manuel, **Cuarto** = *El cuarto de hora [1840]*, en *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*, Tomo II, Madrid, Impr. Manuel Ginesta, 1883. [BVC]. ► **Flaquezas** = *Flaquezas ministeriales*, Madrid, Repullés, 1838. ► **Muérete** = *Muérete ¡y verás! [1837]*, ed. de Francisco Serrano Puente, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1975. [CORDE]. ► **Poesías** = *Poesías [1828-1870]*, en *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*,

- tomo V, Madrid, Impr. Manuel Ginesta, 1884. [CORDE]. ► **Sobrinos** = *Los dos sobrinos o La escuela de los parientes* [1825], en *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*, tomo I, Madrid, Impr. Miguel Ginesta, 1883. [BVC].
- Briceño-Iragorry** = Briceño-Iragorry, Mario, **Regente** = *El regente Heredia o La piedad heroica* [1947-1948], Caracas, Monte Ávila, 1948. [CORDE].
- Brines** = Brines, Francisco, **Ensayo** = *Ensayo de una despedida*, en *Poesía completa (1960-1997)*, Barcelona, Tusquets, 1997. ► **Otoño** = *El otoño de las rosas*, Sevilla, Renacimiento, 1986.
- Britto** = Britto García, Luis, **Misa** = *La misa del esclavo* [1980], Buenos Aires, CELCIT, 1983. [CREA].
- Britton** = Britton, Rosa María, **Siglo** = *No pertenezco a este siglo* [1991], San José, Editorial Costa Rica, 1995. [CREA].
- Brull** = Brull, Mariano, **Poesía** = *Poesía reunida [1916-a1956]*, ed. de Klaus Müller-Bergh, Madrid, Cátedra, 2000.
- Brunet** = Brunet, Marta, **Montaña** = *Montaña adentro* [1923], Santiago de Chile, Andrés Bello, 1978.
- Bruno** = Bruno, Héctor F., **Reconstrucción** = *Reconstrucción de accidentes de tránsito*, Montevideo, www.librosenred.com, 2001. [CREA].
- Brusco** = Brusco, Osvaldo J., **Comer** = *¿Qué debemos comer?*, Buenos Aires, Lidiun, 1987. [CREA].
- Bryce Echenique** = Bryce Echenique, Alfredo, **Cuentos** = *Cuentos completos* [1964-1974], Madrid, Alianza Editorial, 2003. ► **Guía** = *Guía triste de París*, Madrid, Alfaguara, 1999. ► **Hotel** = *Hotel Tartessos*, Lima, Quehacer, 2000. ► **Huerto** = *El huerto de mi amada*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA]. ► **Julius** = *Un mundo para Julius* [1970], ed. de Julio Ortega, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Magdalena** = *Magdalena peruana y otros cuentos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986. [CREA]. ► **Martín Romaña** = *La vida exagerada de Martín Romaña* [1981], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA]. ► **Permiso** = *Permiso para sentir (Antimemorias 2)*, Lima, Peisa, 2005.
- Bucay** = Bucay, Jorge, **Camino** = *El camino de la autodependencia*, Barcelona, Grijalbo, 2002. [CREA]. ► **Cuentos** = *Cuentos para pensar* [1997], Barcelona, RBA, 2002. [CREA]. ► **Recuentos** = *Recuentos para Demián: los cuentos que contaba mi analista*, Buenos Aires, Nuevo Extremo, 1994.
- Bucay / Salinas** = Bucay, Jorge y Salinas, Silvia, **Ojos** = *Amarse con los ojos abiertos*, Buenos Aires, Nuevo Extremo, 2000.
- Buenaventura** = Buenaventura, Enrique, **Diestra** = *En la diestra de Dios Padre* [1960], ed. de Carlos Solórzano, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1970. [CORDE].
- Bueno** = Bueno, Pablo, **Mountain bike** = *El libro del mountain bike*, Madrid, Desnivel, 1992. [CREA].
- Bueno, M.** = Bueno, Mariano, **Libro** = *El libro práctico de la casa sana*, Barcelona, RBA, 2004. [CREA]. **Buenos proverbios** = *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos [c1250]*, ed. de Harlam Sturm, Lexington, University of Kentucky, 1971. [CORDE].
- Buero** = Buero Vallejo, Antonio, **Caimán** = *Caimán* [1981], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1984. [CREA]. ► **Concierto** = *El concierto de San Ovidio* [1962], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. ► **Detonación** = *La detonación* [1977], en *Obra completa*, ed. de Luis

Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA]. ► **Diálogo** = *Diálogo secreto* [1984], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA]. ► **Escalera** = *Historia de una escalera. Drama en tres actos* [1949], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CORDE]. ► **Lázaro** = *Lázaro en el laberinto* [1986], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA]. ► **Música** = *Música cercana* [1989], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA]. ► **Señal** = *La señal que se espera*, Madrid, Alfil, 1952. ► **Soñador** = *Un soñador para un pueblo* [1958], ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CORDE]. ► **Tragaluz** = *El tragaluz. Experimento en dos partes* [1967], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CORDE]. ► **Trampas** = *Las trampas del azar (Dos tiempos de una crónica)*, ed. de Mariano de Paco, Madrid, SGAE, 1994. [CREA]. ► **Valmy** = *La doble historia del doctor Valmy. Relato escénico en dos partes* [1976], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA].

**Buitrago** = Buitrago, Fanny, **Señora** = *Señora de la miel* [1993], Barcelona, Anagrama, 1997.

**Buitrago, J.** = Buitrago, Jaime, **Pescadores** = *Pescadores del Magdalena*, Bogotá, Minerva, 1938. [CORDE].

**Bullrich** = Bullrich, Silvina, **Bicicleta** = *La bicicleta*, Buenos Aires, Emecé, 1986.

**Bunge** = Bunge, Mario, **Ciencia** = *La ciencia, su método y su filosofía* [1960], Buenos Aires, Siglo Veinte, 1969. ► **Lingüística** = *Lingüística y filosofía*, Barcelona, Ariel, 1983. ► **Ser** = *Ser, saber, hacer*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

**Bunge / Ardila** = Bunge, Mario y Ardila, Rubén, **Filosofía** = *Filosofía de la psicología* [1988], México D. F., Siglo XXI, 2003.

**Burel** = Burel, Hugo, **Elogio** = *El elogio de la nieve y 12 cuentos más*, Montevideo, Fin de Siglo, 1995.

**Burgos** = Burgos, fray Vicente de, **Proprietatibus** = *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus* [1494], ed. de M.<sup>a</sup> Teresa Herrera y M.<sup>a</sup> Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999. [CORDE].

**Burgos, A.** = Burgos, Antonio, **Rehabilitación** = «*La rehabilitación*», *El Mundo* 31/12, Madrid, 2001. ► **Reloj** = *Reloj, no marques las horas*, Barcelona, Planeta, 1998.

**Burgos, E.** = Burgos, Elizabeth, **Rigoberta** = *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* [1983], Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].

**Burgos Ortiz** = Burgos Ortiz, Nilsa, **Movimientos** = *Los movimientos sociales como alternativa de organización para la mujer: el caso de Puerto Rico*, en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1993. [CREA].

**Burgstaller** = Burgstaller Chiriani, Carlos Hugo, **Vegetales** = *La vuelta a los vegetales: 600 hierbas medicinales, sus usos, dosis, preparación y aplicación en terapéutica, 700 fórmulas útiles de fácil preparación en el hogar*, Buenos Aires, Hachette, 1974.

**Burrell** = Burrell, Berna, **Envidia** = *La envidia es color de arsénico*, Panamá, Alfaguara, 2004.

**Buscarons** = Buscarons, Edis, **Homeopatía** = *Cómo sanarnos con homeopatía. Hierbas y esencias florales*, Buenos Aires, Longseller, 2000. [CREA].

- Bustamante** = Bustamante, Carlos María de, **Azanza** = *Apología del virrey Azanza* [1800], ed. de Antonio Martínez Báez, México D. F., Editorial Ambos Mundos, 1986.
- Bustos Martín** = Bustos Martín, Ignacio de, **Multimedia** = *Multimedia* [1994], Madrid, Anaya, 1996. [CREA].
- Bustos Valencia** = Bustos Valencia, Alirio, **Sobrevivientes** = *Sobrevivientes de la tempestad*, Bogotá, Círculo de Lectores, 1998.
- Butteler** = Butteler H., Óscar A., **Ecología** = *Ecología y civilización. El desafío ambientalista del tercer milenio*, Lima, Magisterial, 1996. [CREA].
- Cabada** = Cabada, Juan de la, **Agua** = *Pasados por agua*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1981. [CREA].
- Cabal** = Cabal, Fermín, **Abuela** = *Fuiste a ver a la abuela???* [1979], Madrid, Fundamentos, 1987. [CREA]. ► **Briones** = *Tú estás loco, Briones* [1978], Madrid, Fundamentos, 1987. [CREA]. ► **Vade** = *Vade Retro!* [1982], Madrid, Fundamentos, 1987. [CREA].
- Caballero** = Caballero, Ernesto, **Nostalgia** = *Nostalgia del agua*, Madrid, Antonio Machado, 1996. [CREA]. ► **Quinteto** = *Quinteto de Calcuta*, Madrid, Antonio Machado, 1996. [CREA]. ► **Squash** = *Squash* [1988], Madrid, Antonio Machado, 1989. [CREA].
- Caballero, C.** = Caballero, Cristián, **Educación** = *Cómo educar la voz hablada y cantada* [1985], México D. F., Edamex, 1994. [CREA].
- Caballero, N.** = Caballero, Néstor, **Bisagras** = *Las bisagras o Macedonio perdido entre los ángeles* [1982], Caracas, Fundarte, 1985. [CREA].
- Caballero Bonald** = Caballero Bonald, José Manuel, **Ágata** = *Ágata, ojo de gato* [1974], Barcelona, Barral, 1975. ► **Días** = *Dos días de setiembre*, Barcelona, Seix Barral, 1962. [CORDE]. ► **Pájaros** = *Toda la noche oyeron pasar pájaros* [1981], Barcelona, Planeta, 1988. [CREA].
- Caballero Calderón** = Caballero Calderón, Eduardo, **Hablamientos** = *Hablamientos y pensadurías*, Bogotá, Villegas, 1979. ► **Salvaje** = *El buen salvaje*, Barcelona, Destino, 1966.
- Cabello** = Cabello, Modesto, **Bolos** = *Los bolos. Recuerdos y reflexiones*, Santander, Librería Estudio, 2001. [CREA].
- Cabezas** = Cabezas Melara, Fidel A., **Entomología** = *Introducción a la entomología*, México D. F., Trillas, 1996. [CREA].
- Cabildo Santiago 1594** = *Actas del cabildo de Santiago de 1594, en Actas del cabildo de Santiago de Chile*, ed. de José Toribio Medina, Santiago de Chile, Impr. Elzeviriana, 1900. [CORDE].
- Cabouli** = Cabouli, José Luis, **Terapia** = *Terapia de vidas pasadas*, Buenos Aires, Continente, 1995. [CREA].
- Cabrera** = Cabrera, fray Alonso de, **Consideraciones** = *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma [a1598]*, ed. de Miguel Mir, Madrid, Bailly-Baillière, 1906. [CORDE].
- Cabrera, J.** = Cabrera, Julio, **Cine** = *Cine: 100 años de filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*, Barcelona, Gedisa, 1999. [CREA].
- Cabrera, M.** = Cabrera, Miguel Ángel, **Seguridad** = *La seguridad en el Mediterráneo. El caso de Grecia*, Madrid, Iepala / Fundamentos, 1985. [CORDE].



**Cabrera Córdoba** = *Cabrera de Córdoba*, Luis, **Historia** = *Historia de Felipe II, rey de España [c1619]*, ed. de José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998. [CORDE]. ► **Relación** = *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Impr. J. Martín Alegría, 1857. [CORDE].

**Cabrera Infante** = *Cabrera Infante*, Guillermo, **Delito** = *Delito por bailar el chachachá*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Habana** = *La Habana para un infante difunto*, Barcelona, Seix Barral, 1979. ► **Tigres** = *Tres tristes tigres [1964-1967]*, Barcelona, Seix Barral, 1967. [CORDE]. ► **Vidas** = *Vidas para leerlas*, Madrid, Alfaguara, 1998.

**Cabrujas** = *Cabrujas*, José Ignacio, **Acto** = *Acto cultural [1976]*, Madrid, Vox, 1979. [CREA]. ► **Americano** = *El americano ilustrado [1986]*, Madrid, Primer Acto, 1987. [CREA]. ► **Día** = *El día que me quieras*, Madrid, Vox, 1979. [CREA].

**Cáceres** = *Cáceres Lara*, Víctor, **Humus** = *Humus [1952]*, en *Cuentos completos*, ed. de Óscar Acosta, Tegucigalpa, Editorial Iberoamericana, 1995. [CORDE].

**Cacho** = *Cacho Cortés*, Jesús, **Asalto** = *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde [1988]*, Madrid, Temas de Hoy, 1993. [CREA].

**Cadalso** = *Cadalso*, José, **Cartas** = *Cartas marruecas [1773-1774]*, ed. de Emilio Martínez Mata, Barcelona, Crítica, 2000. [CDH].

**Cadena** = *Cadena*, Agustín, **Guerra** = *La guerra de los gatos [1998]*, México D. F., Editorial Progreso, 2004.

**Cadenas** = *Cadenas*, Rafael, **Obra entera** = *Obra entera. Poesía y prosa (1958-1995)*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2000.

**Cagigal** = *Cagigal*, José María, **Deporte** = *El deporte en la sociedad actual*, Barcelona, Magisterio Español / Prensa Española / Editora Nacional, 1975. [CREA].

**Calderón** = *Calderón de la Barca*, Pedro, **Agravio** = *A secreto agravio, secreta venganza [1635]*, ed. de Santiago Fernández Mosquera, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2007. ► **Alcalde** = *El alcalde de Zalamea [1640-1644]*, ed. de Juan M. Escudero Baztán, Madrid / Frankfurt am Mein, Universidad de Navarra / Iberoamericana-Vervuert, 1998. [CDH]. ► **Amado** = *Amado y aborrecido [1657]*, ed. de Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Atlas, 1944. ► **Año** = *El año santo de Roma [1650]*, ed. de Ignacio Arellano y Ángel Cilveti, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003. [CORDE]. ► **Aurora** = *La Aurora en Copacabana [c1661]*, ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE]. ► **Callar** = *Basta callar [c1657]*, ed. de Daniel Altamiranda, Kassel, Reichenberger, 1995. [CORDE]. ► **Casa** = *Casa con dos puertas [1629]*, ed. de Luis Iglesias Feijoo, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2006. [CORDE]. ► **Cazador** = *El divino cazador [1642]*, ed. de Enrique Rull Fernández, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1996. [BVC]. ► **Devoción** = *La devoción de la Cruz [c1623]*, ed. de Manuel Delgado, Madrid, Cátedra, 2000. ► **Eco** = *Eco y Narciso [1661]*, ed. de Charles Aubrun, París, Centre de Recherches de l'Institut de Études Hispaniques, 1963. [CDH]. ► **Galán** = *El galán fantasma [c1634-1636]*, ed. de José Romera Castillo, Barcelona, Plaza & Janés, 1984. ► **Hija** = *La hija del aire, parte primera [c1637]*, ed. de D. W. Cruickshank, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2007. [CORDE]. ► **Inmunidad** = *La inmunidad del Sagrado [1664]*, ed. de José María Ruano de la Haza, Delia Gavela y Rafael Martín, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 1997. ► **Mágico** = *El*

- mágico prodigioso [1637]*, ed. de Natalia Fernández, Barcelona, Crítica, 2009. ► **Médico** = *El médico de su honra [1635]*, ed. de Santiago Fernández Mosquera, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2007. ► **Peor** = *No siempre lo peor es cierto [1648-1650]*, ed. de Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Atlas, 1944. ► **Pintor** = *El pintor de su deshonra [1650]*, ed. de Manuel Ruiz Lagos, Madrid, Alcalá, 1969. ► **Vida** = *La vida es sueño [c1631-1632]*, ed. de José M. Ruano de la Haza, Madrid, Castalia, 2003. [CDH].
- Calila e Dimna** = *Calila e Dimna [1251]*, ed. de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid, Castalia, 1993. [CORDE].
- Calle** = *Calle Collado*, Ángel, **Ciudadanía** = *Ciudadanía y solidaridad. Las ONG de solidaridad internacional como movimiento social*, Madrid, Iepala, 2000. [CREA].
- Calle Capilla** = *Calle Capilla*, Ramiro A., **Viaje** = *Viaje al interior de la India*, Barcelona, Martínez Roca, 2001. [CREA]. u **Yoga** = *Yoga, una medicina natural*, Barcelona, Hispano Europea, 1990. [CREA].
- Calvo** = *Calvo*, Román, **Román Castillo** = *Dónde vas*, Román Castillo, México D. F., Gaceta, 1991. [CREA].
- Calvo, F.** = *Calvo, Felipe*, **Contribución** = *Contribución de la Química al desarrollo de la metalurgia*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1981.
- Calvo / Navarro** = *Calvo Martínez, T. y Navarro Cordón, J. M.*, **Filosofía** = *Filosofía. 1.º de bachillerato*, Madrid, Anaya, 1998. [CREA].
- Calvo Ocampo** = *Calvo Ocampo*, Fabiola, **Colombia** = *Colombia. EPL, una historia armada [1987]*, Madrid, Vosa, 1996. [CREA].
- Calvo Serraller** = *Calvo Serraller*, Francisco, **Historia** = *Historia del arte*, Madrid, Santillana, 1997. [CREA]. ► **Paisajes** = *Paisajes de luz y muerte. La pintura española del 98*, Barcelona, Tusquets, 1998. [CREA].
- Calvo Sotelo** = *Calvo Sotelo*, Joaquín, **Muchachita** = *Una muchachita de Valladolid [1957]*, Madrid, Grupo Libro, 1993. [CORDE].
- Cambaceres** = *Cambaceres*, Eugenio, **Música** = *Música sentimental: silbidos de un vago*, París, Librería española y americana E. Denné, 1884. [BVC]. ► **Rumbo** = *Sin rumbo*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1885. [BVC].
- Campanella / Castets** = *Campanella*, Juan José y *Castets*, Fernando, **Hijo** = *El hijo de la novia*, Barcelona, RBA, 2002. [CREA].
- Campbell** = *Campbell*, Federico, **Pretexta** = *Pretexta*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Campmany** = *Campmany*, Jaime, **Jinujito** = *Jinujito el lila*, Barcelona, Destino, 1977.
- Campo** = *Campo*, Ángel de, **Ocios** = *Ocios y apuntes y la rumba [1890]*, México D. F., Porrúa, 1969.
- Campoamor** = *Campoamor*, Ramón de, **Poemas** = *Los pequeños poemas [1879]*, ed. de Salustiano Masó, Madrid, Taurus, 1968.
- Campos** = *Campos*, Marco Antonio, **Carne** = *Que la carne es hierba*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1982. [CREA].
- Campos, G.** = *Campos Gamboa*, Gerardo, **Homero** = *Había una vez Homero*, San José de Costa Rica, Euned, 2007.

- Cancel** = Cancel, Mario R., **Mitos** = «Mitos, nación y militarismo: la literatura menor y el 1898», *Atenea. Revista de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Puerto Rico*, Mayagüez, Universidad, 2002. **Cancionero corte** = *Cancionero de corte e de magnates* [c1550-1610], ed. de Arthur Lee-Francis Askins, Berkeley, University of California Press, 1968. [CORDE]. **Cancionero Íxar** = *Cancionero de Juan Fernández de Íxar* [a1424-1520], ed. de José María Azáceta, Madrid, CSIC, 1956. [CORDE]. **Cancionero musical** = *Cancionero musical de los siglos xv y xvi* [c1470-1540], ed. de Francisco Asenjo Barbieri, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1890. [CORDE]. **Cancionero Sánchez Badajoz** = *Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz* [a1500-1520], ed. de Julia Castillo, Madrid, Editora Nacional, 1980. [CORDE]. **Canciones populares** = *Canciones populares antiguas coleccionadas por Federico García Lorca* [a1936], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1992. [CORDE].
- Candel** = Candel, Francisco, **Ademuz** = *Viaje al Rincón de Ademuz* [1968], Barcelona, Plaza & Janés, 1977.
- Candel, A.** = Candel, Agustín, y otros, **Física** = *Física y química*, Barcelona, Anaya, 1995. [CREA].
- Candelaria** = Grupo de Teatro «La Candelaria», **Días** = *Los diez días que estremecieron al mundo* [1977], Bogotá, Colombia Nueva, 1986. [CREA]. ► **Golpe** = *Golpe de suerte* [1980], Bogotá, Colombia Nueva, 1986. [CREA]. ► **Guadalupe** = *Guadalupe años sin cuenta* [1975], Bogotá, Colombia Nueva, 1986. [CREA].
- Cándido** = Cándido (Álvarez, Carlos Luis), **Sangre** = *La sangre de la rosa*, Barcelona, Planeta, 1996.
- Cano** = Cano, Luis, **Canario** = *Un canario*, en *Teatro americano actual*, Madrid, Casa de América, 2001.
- Cano Gaviria** = Cano Gaviria, Ricardo, **Abismo** = *Una lección de abismo*, Barcelona, Versal, 1991. [CREA].
- Cánovas** = Cánovas del Castillo, Antonio, **Campana** = *La campana de Huesca. Crónica del s. xii* [1852], Buenos Aires / México, Espasa Calpe, 1950. [BVC].
- Canto** = Canto, Estela, **Ronda** = *Ronda nocturna*, Buenos Aires, Emecé, 1980. [CREA].
- Cantó / Lucio / Arniches** = Cantó, Gonzalo, Lucio, Celso y Arniches, Carlos, **Mostenses** = *Los mostenses* [1892], en *Obras completas de Carlos Arniches*. Tomo 1: (teatro 1888-1894), Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2006.
- Cañas** = Cañas, Alberto, **Tarantela** = *Tarantela* [1976], San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1999.
- Capel** = Capel, J. C. y otros, **Matanza** = *Manual de la matanza*, Madrid, R y B Ediciones, 1982. [CREA].
- Cappa** = Cappa, Ángel, **Intimidación** = *La intimidación del fútbol. Grandeza y miserias, juego y entorno*, Donostia, Tercera Prensa-Hirungarren, 1996. [CREA].
- Carandell** = Carandell, Luis, **Anécdotas** = *Las anécdotas de la política. De Keops a Clinton*, Barcelona, Planeta, 1999.
- Carballido** = Carballido, Emilio, **Cartas** = *Las cartas de Mozart* [1975], México D. F., Gaceta, 1994. [CREA]. ► **Fotografía** = *Fotografía en la playa* [1984], México D. F., Gaceta, 1994. [CREA]. ► **Soñar** = *Soñar la noche* [1988], México D. F., Gaceta, 1994. [CREA].
- Carbonell** = Carbonell, Joaquín, **Apaga** = *Apaga... y vámonos. La televisión: Guía de supervivencia*, Barcelona, Ediciones B, 1992. [CREA].

- Cardenal** = Cardenal, Ernesto, **Pluriverso** = *Versos del pluriverso*, Madrid, Trotta, 2005. ► **Tahuantinsuyu** = *Economía de Tahuantinsuyu*, en *Antología general de la poesía nicaraüense*, León, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 1969.
- Cárdenas** = Cárdenas, Juan de, **Problemas** = *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias* [1591], Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Cárdenas, S.** = Cárdenas, Santiago de, **Sistema** = *Nuevo sistema de navegar por los aires* [1762], ed. de Ricardo Palma, Santiago de Chile, Rafael Jover, 1878. [CORDE].
- Cardeñosa** = Cardeñosa, Bruno, **Código** = *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, Barcelona, Grijalbo, 2001. [CREA].
- Cardona** = Cardona Peña, Alfredo, **Paraíso** = *Primer paraíso*, México D. F., Los Presentes, 1955.
- Cardoza** = Cardoza y Aragón, Luis, **Guatemala** = *Guatemala. Las líneas de su mano*, Managua, Nueva Nicaragua, 1985. [CREA].
- Careaga** = Careaga, Alfredo Alejandro, **Teorema** = *El Teorema de Gödel*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2002. [CREA].
- Carmona** = Carmona, Ramón, **Texto** = *Cómo se comenta un texto fílmico*, Madrid, Cátedra, 2000. [CREA].
- Caro Baroja** = Caro Baroja, Julio, **Brujas** = *Las brujas y su mundo* [1961], Madrid, Alianza, 1995. [CORDE]. ► **Pueblos** = *Los pueblos de España* [1946], Madrid, Istmo, 1981. [CORDE]. ► **Tecnología** = *Tecnología popular española [a1969]*, ed. de Antonio Carreira y Claudio López de Lamadrid, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 1996. [CORDE].
- Carpentier** = Carpentier, Alejo, **Acoso** = *El acoso*, Buenos Aires, Losada, 1956. ► **Concierto** = *Concierto barroco*, México D. F., Siglo XXI, 1974. ► **Guerra** = *Guerra del tiempo* [1958], Barcelona, Barral Editores, 1970. [CORDE]. ► **Pasos** = *Los pasos perdidos*, Barcelona, Compañía General de Ediciones, 1959. ► **Reino** = *El reino de este mundo*, México D. F., EDIAPSA, 1949. ► **Siglo** = *El siglo de las luces* [1962], ed. de Carlos Fuentes y Araceli García Carranza, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988. [CORDE].
- Carranza** = Carranza, Armando, **Sueños** = *Comprender los sueños de los niños*, Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2003. [CREA].
- Carrasquilla** = Carrasquilla, Tomás, **Frutos** = *Frutos de mi tierra* [1896], Madrid, EPESA, 1952. [CORDE]. ► **Marquesa** = *La marquesa de Yolombó* [1928], ed. de Kurt L. Levy, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1984. [CORDE]. ► **Tiempos** = *Hace tiempos* [1935-1936], Madrid, EPESA, 1951. [CORDE].
- Carrera** = Carrera, Gustavo Luis, **Cuentos** = *Cuentos* [1980], Caracas, Monte Ávila, 1992. [CREA].
- Carrera, M.** = Carrera, Mario Alberto, **Arte** = *Cuando el arte muera (ensayos y artículos sobre estética y arte)*, Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1973.
- Carrera Andrade** = Carrera Andrade, Jorge, **Camino** = *El camino del sol. Historia de un reino desaparecido*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959.
- Carrera Molina** = Carrera Molina, Margarita, **Ensayos** = *Ensayos contra reloj*, Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1980.
- Carreras** = Carreras, José, **Cantar** = *Autobiografía. Cantar con el alma*, Barcelona, Ediciones B, 1989. [CREA].
- Carrere / Saborit** = Carrere, Alberto y Saborit, José, **Retórica** = *Retórica de la pintura*, Madrid, Cátedra, 2000. [CREA].

- Carrillo** = Carrillo A., Rafael, **Pintura** = *Pintura mural de México: la Epoca Prehispánica, el Virreinato y los grandes artistas de nuestro siglo*, México, Panorama, 1981. [CREA]. ► **Posada** = *Posada y el grabado mexicano*, México D. F., Panorama, 1980. [CREA].
- Carrillo Huete** = Carrillo de Huete, Pedro, **Halconero** = *Crónica del halconero de Juan II [a1454]*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1946. [CORDE].
- Carrión** = Carrión, Miguel de, **Milagro** = *El milagro y la esfinge*, La Habana, Arte y Literatura, 1976.
- Carrión, I.** = Carrión, Ignacio, **Danubio** = *Cruzar el Danubio*, Barcelona, Destino, 1995. [CREA].
- Carrión Vallejo** = Carrión Vallejo, Fernando y otros, **Quito** = *Quito. Transformaciones urbanas y arquitectónicas*, Quito, Trama, 1994. [CREA]. **Carta de población** = *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albaracín [c1300]*, ed. de Carlos Riba y García, Zaragoza, Tipografía de Pedro Carra, 1915. [CORDE]. **Carta embajadores** = *Carta embajadores [1483]*, en *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, ed. de Antonio de la Torre, Barcelona, CSIC, 1949. [CORDE]. **Carta obispo** = *Carta obispo [1493]*, en *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, ed. de Antonio de la Torre, Barcelona, CSIC, 1962. [CORDE]. **Carta plomada** = *Carta plomada prelados [1315]*, en *Colección documental de Alfonso XI*, ed. de Esther González Crespo, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985. [CORDE]. **Carta Real** = *Carta Real [1268]*, en *Documentos de Alfonso X dirigidos a Galicia*, ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1999. [CORDE].
- Carvajal** = Carvajal, fray Gaspar de, **Descubrimiento** = *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas [1541]*, ed. de Jorge Hernández Millares, México D. F. / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955. [CORDE].
- Carvajal, J.** = Carvajal, Jacinto de, **Descubrimiento** = *Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco [1648]*, ed. de José Alcina, Madrid, Historia 16, 1985. [CORDE].
- Casaccia** = Casaccia, Gabriel, **Babosa** = *La Babosa [1952]*, ed. de Hugo Rodríguez-Alcalá, Madrid, Cultura Hispánica, 1991. [CORDE].
- Casal** = Casal, Julián del, **Prosas** = *Prosas*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963.
- Casanovas / Pacheco / Velasco** = Casanovas, Mauricio, Pacheco, Pablo y Velasco, Consuelo, **Diagnóstico** = *Diagnóstico socioeconómico de la provincia Gualberto Villarroel*, La Paz, CEDLA, 1990.
- Casares** = Casares, Carlos, **Dios** = *Dios sentado en un sillón azul*, Madrid, Alfaguara, 1996. [CREA].  
► **Viejo** = *Qué viejo estás y qué gordo*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Casas** = Casas, fray Bartolomé de las, **Apologética** = *Apologética historia sumaria [1527-1550]*, ed. de Vidal Abril Castelló y otros, Madrid, Alianza, 1992. [CORDE]. ► **Destrucción** = *Brevísima relación de la destrucción de las Indias [1552]*, ed. de José María Reyes Cano, Barcelona, Planeta, 1994. [CORDE]. ► **Diario** = *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón [c1550]*, ed. de Consuelo Varela, Madrid, Alianza, 1989. [CORDE]. ► **Historia** = *Historia de las Indias [c1527-1561]*, ed. de Paulino Castañeda Delgado, Madrid, Alianza, 1994. [CORDE].
- Casasús** = Casasús, Juan José Expósito, **Ignacio Agramonte** = *Vida de Ignacio Agramonte*, Camagüey, Imprenta Ramentol, 1937.

- Cascales** = Cascales, Francisco, **Tablas** = *Tablas poéticas* [1617], ed. de Benito Brancaforte, Madrid, Espasa Calpe, 1975. [CORDE].
- Caso** = Caso, Ángeles, **Peso** = *El peso de las sombras* [1994], Barcelona, Planeta, 1996. [CREA].
- Casola** = Casola, Augusto, **Catedral** = *La catedral sumergida*, Asunción, La República, 1984.
- Casona** = Casona, Alejandro, **Árboles** = *Los árboles mueren de pie* [1949], ed. de Carmen Díaz Castañón, Madrid, Espasa Calpe, 1996. [CORDE]. ► **Primavera** = *Prohibido suicidarse en primavera* [1937], Barcelona, Planeta, 1996.
- Cassís** = Cassís Martínez, Roberto, **Evaluación** = *Evaluación ecográfica del sistema nervioso central del feto*, Ecuador, www.medicosecu.com, 2000. [CREA].
- Castañeda** = Castañeda, Aida, **Tormenta** = *Tormenta*, Tegucigalpa, Mejores Ideas, 1992.
- Castañón** = Castañón, Adolfo, **Pabellón** = *El pabellón de la límpida soledad* [1988], en *A veces prosa*, México D. F., Ficticia, 2003.
- Castelar** = Castelar, Emilio, **Ernesto** = *Ernesto: novela original de costumbres* [1855], Alicante, Universidad de Alicante, 2003. [CORDE].
- Castellanos** = Castellanos, Juan de, **Elegías** = *Elegías de varones ilustres de Indias* [1589], ed. de Buenaventura Carlos Aribau, Madrid, Rivadeneira, 1847. [CORDE].
- Castellanos, R.** = Castellanos, Rosario, **Eterno** = *El eterno femenino* [1975], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1986. [CREA]. **Castigos** = *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV* [1293], ed. de Agapito Rey, Bloomington, Indiana University Publications, 1952. [CORDE].
- Castilla** = Castilla del Pino, Carlos, **Psiquiatría 1** = *Introducción a la psiquiatría, 1. Principios generales. Psico(pato)logía* [1978], Madrid, Alianza, 1993. [CREA]. ► **Psiquiatría 2** = *Introducción a la psiquiatría, 2. Psiquiatría general. Psiquiatría clínica* [1979], Madrid, Alianza, 1992. [CREA]. ► **Reflexión** = *Reflexión, reflexionar, reflexivo. Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 2004.
- Castilla, M.** = Castilla, M., Fernández-Baena, M., Ferreiros, M. y Sadek, A., **Anestesia** = *Anestesia en cirugía cardíaca pediátrica*, en *Tratado de anestesia y reanimación II*, Madrid, Arán, 2004.
- Castillejo** = Castillejo, Cristóbal de, **Devoción** = *Obras de devoción* [c1540], en *Obras*, Tomos III y IV, ed. de J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa Calpe, 1957.
- Castillo** = Castillo, Abelardo, **Cuentos** = *Cuentos completos: los mundos reales* [1957-1997], Buenos Aires, Alfaguara, 1997.
- Castillo, F.** = Castillo, Fabio, **Jinetes** = *Los jinetes de la cocaína*, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1987.
- Castillo, P.** = Castillo, Pedro, **Sida** = *Aspectos éticos del SIDA*, en *Sida*, Santiago de Chile, Publicaciones Técnicas Mediterráneo, 1994. [CREA].
- Castillo Solórzano** = Castillo Solórzano, Alonso de, **Garduña** = *La garduña de Sevilla* [1642], ed. de Federico Ruiz Morcuende, Madrid, Espasa Calpe, 1941. [CORDE]. ► **Lisardo** = *Lisardo enamorado* [1628-1629], ed. de Eduardo Juliá Martínez, Madrid, Real Academia Española, 1947. [CORDE]. ► **Tardes** = *Tardes entretenidas en seis novelas* [1625], ed. de Emilio Cotarelo y Mori, Madrid, Bibliófilos Españoles, 1908. [CORDE]. ► **Trapaza** = *Aventuras del Bachiller Trapaza* [1637], ed. de Jacques Joset, Madrid, Cátedra, 1986. [CORDE].

- Castro** = Castro, Guillén de, **Amor** = *El amor constante* [1596-1599], en *Obras completas*, ed. de Joan Oleza, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1997. ► **Casados** = *Los mal casados de Valencia* [1594-1604], ed. de Luciano García Lorenzo, Madrid, Castalia, 1976. [CORDE].
- Castro, A.** = Castro, Américo, **Origen** = *Origen, ser y existir de los españoles*, Madrid, Taurus, 1959. ► **Prólogo** = *Prólogo*, en *Ciprés de Púrpura*, de Sarah Bollo, Montevideo, Impresora Uruguaya, 1944.
- Castro, J.** = Castro, Juan Modesto, **Aguas** = *Aguas estancadas* [1939], Santiago de Chile, Rumbos, 1995.
- Castro, L.** = Castro, Luisa, **Fiebre** = *La fiebre amarilla*, Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA].
- Castro, Ó.** = Castro, Óscar, **Llampo** = *Llampo de sangre*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1950.
- Castro, R.** = Castro, Rosalía de, **Flavio** = *Flavio* [1861], ed. de Marina Mayoral, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1993. [CORDE]. ► **Hija** = *La hija del mar* [1859], ed. de Marina Mayoral, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1993. [CORDE]. ► **Sar** = *En las orillas del Sar* [1884], ed. de Marina Mayoral, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE].
- Castro / Alcántara / Colón** = Castro, Marianela, Alcántara, Luz María y Colón Soler, Eunice, **Cocina** = *Cocina dominicana*, Barcelona, Icaria, 1996. [CREA].
- Castro / Handel / Rivolta** = Castro, Roberto J., Handel, María y Rivolta, Graciela B., **Actualizaciones** = *Actualizaciones en Biología* [1981], Buenos Aires, Eudeba, 1999. [CREA].
- Castro / Vilches / González** = Castro Carpeño, J. de, Vilches Aguirre, Y. y González Barón, M., **Toxicidad** = *Toxicidad pulmonar del tratamiento del cáncer*, en *Medicina Clínica*, vol. 105 n.º 17, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1995.
- Castro Bastos** = Castro Bastos, Leónidas, **Paisajes** = *Paisajes natural y cultural del Perú*, Lima, Universo, 1971. [CORDE].
- Castro Caycedo** = Castro Caycedo, Germán, **Hueco** = *El hueco*, Bogotá, Planeta, 1989. **Catedral León** = *Documentación medieval de la iglesia catedral de León* [1419-1426], ed. de Mateo Bautista, María Teresa García García y María Isabel Nicolás Crispín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990. [CORDE].
- Caulín** = Caulín, fray Antonio, **Historia** = *Historia de la Nueva Andalucía*. Tomo I [1755-1779], ed. de Pablo Ojer, Caracas, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1966. [CORDE].
- Cazalla** = Cazalla, Juan de, **Lumbre** = *Lumbre del alma* [1528-1542], ed. de Juan Martínez de Bujanda, Madrid, Fundación Universitaria Española / Universidad Pontificia de Salamanca, 1974. [CORDE].
- Ceballos-Lascuráin** = Ceballos-Lascuráin, Héctor, **Ecoturismo** = *Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible*, México D. F., Diana, 1998. [CREA].
- Cebrián** = Cebrián, Juan Luis, **Agonía** = *La agonía del dragón*, Madrid, Alfaguara, 2000. ► **Pianista** = *El pianista en el burdel*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2009.
- Cebrián Herreros** = Cebrián Herreros, Mariano, **Información** = *Información radiofónica. Mediación técnica, tratamiento y programación*, Madrid, Síntesis, 1995. [CREA].
- Cela** = Cela, Camilo José, **Alcarria** = *Nuevo viaje a la Alcarria*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986. ► **Amigos** = *Los viejos amigos: Primera y segunda serie* [1960-1961], Barcelona, Noguer, 1973. ► **Colmena** = *La colmena* [1951-1969], ed. de Darío Villanueva, Barcelona / Madrid, Noguer, 1986. [CORDE]. ► **Cristo** = *Cristo versus Arizona* [1988], Barcelona, Plaza & Janés, 1993.

[CREA]. ► **Cruz** = *La cruz de San Andrés*, Barcelona, Planeta, 1994. ► **Judíos** = *Judíos, moros y cristianos* [1956], Barcelona, Destino, 1989. [CORDE]. ► **Pascual Duarte** = *La familia de Pascual Duarte* [1942], Barcelona, Destino, 1995. [CORDE]. ► **San Camilo** = *Vísperas, festividad y octava de San Camilo del año 1936 en Madrid*, Madrid, Alfaguara, 1969. ► **Viaje** = *Primer viaje andaluz. Notas de un vagabundaje por Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y sus tierras*, Barcelona, Noguer, 1959.

**Celorio** = Celorio, Gonzalo, **Contraconquista** = *Ensayo de contraconquista*, México D. F., Tusquets, 2001. [CREA].

**Celso** = Celso, Hugo de, **Repertorio** = *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla* [1540-1553], ed. de María Jesús Vidal Muñoz y Mariano Quirós García, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].

**Cepeda** = Cepeda, Lorenzo de, **Testamento** = *Testamento* [1578], en *Documentos relativos a Santa Teresa de Jesús*, ed. de Silverio de Santa Teresa, Burgos, Monte Carmelo, 1915-1923. [CORDE].

**Cercas** = Cercas, Javier, **Soldados** = *Soldados de Salamina* [2001], Barcelona, Tusquets, 2002. [CREA]. ► **Velocidad** = *La velocidad de la luz*, Barcelona, Tusquets, 2005.

**Cerezales** = Cerezales, Agustín, **Escaleras** = *Escaleras en el limbo*, Barcelona, Lumen, 1991. [CREA]. ► **Juego** = *Fuera de juego*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].

**Cernuda** = Cernuda, Luis, **Realidad** = *La realidad y el deseo* [1936-1964], ed. de Derek Harris y Luis Maristany, Madrid, Siruela, 1994. [CORDE].

**Cervantes** = Cervantes Saavedra, Miguel de, **Amante** = *El amante liberal* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Baños** = *Los baños de Argel* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Casa** = *La casa de los celos y selvas de Ardenia* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Casamiento** = *El casamiento engañoso* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Coloquio** = *El coloquio de los perros* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Cueva** = *La cueva de Salamanca* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Entretenida** = *La entretenida* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Española** = *La española inglesa* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Extremeño** = *El celoso extremeño* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Fregona** = *La ilustre fregona* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Fuerza** = *La fuerza de la sangre* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 1994. [CDH]. ► **Galatea** =



*La Galatea* [1585], ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994. [CORDE]. ► **Gallardo español** = *El gallardo español* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Gitanilla** = *La gitanilla* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Licenciado** = *El licenciado Vidriera* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Numancia** = *La Numancia* [c1581], en *Teatro completo*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Barcelona, Planeta, 1987. [CDH]. ► **Parnaso** = *Viaje del Parnaso* [1614], ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Persiles** = *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* [1616], ed. de Carlos Romero Muñoz, Madrid, Cátedra, 2004. [CDH]. ► **Quijote I** = *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* [1605], ed. de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2004. [CDH]. ► **Quijote II** = *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* [1615], ed. de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2004. [CDH]. ► **Rinconete** = *Rinconete y Cortadillo* [1613], en *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Barcelona, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2005. [CDH]. ► **Rufián** = *El rufián dichoso* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Sultana** = *La gran sultana, doña Catalina de Oviedo* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Trato** = *El trato de Argel* [1580], ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Urdemalas** = *Pedro de Urdemalas* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE]. ► **Viejo celoso** = *El viejo celoso* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE].

**Cervantes Salazar** = Cervantes de Salazar, Francisco, **Crónica** = *Crónica de la Nueva España* [1560], ed. de Manuel Magallón, Madrid, Atlas, 1971. [CORDE].

**Cervera / Quintanilla** = Cervera Enguix, S. y Quintanilla Madero, B., **Anorexia** = *Anorexia nerviosa. Manifestaciones psicopatológicas fundamentales*, Pamplona, EUNSA, 1995. [CREA].

**Céspedes** = Céspedes y Meneses, Gonzalo de, **Historias** = *Historias peregrinas y ejemplares* [1623], ed. de Yves-René Fonquerne, Madrid, Castalia, 1970. [CORDE]. ► **Píndaro** = *Varia fortuna del soldado Píndaro* [1626], ed. de Arsenio Pacheco, Madrid, Espasa Calpe, 1975. [CORDE].

**Céspedes, C.** = Céspedes, Carlos Manuel de, **Diario** = *El diario perdido [1819-1874]*, ed. de Eusebio Leal Spengler, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1994.

**Cestero** = Cestero, Tulio Manuel, **Sangre** = *La sangre* [1914], Santo Domingo, Bibliotecas Virtuales, 2003. [CORDE].

**Cetina** = Cetina Rodríguez, Eccehomo, **Soledad** = La soledad de la media tortuga: el secuestro de Ingrid Betancourt, Bogotá, Norma, 2003.

**Chacel** = Chacel, Rosa, **Barrio** = Barrio de Maravillas [1976], Barcelona, Seix Barral, 1991. [CREA]. ► **Teresa** = Teresa, Buenos Aires, Nuevo Romance, 1941.

**Chacón** = Chacón, Dulce, **Voz** = La voz dormida, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].

**Chacón Calvo** = Chacón y Calvo, José María, **Ensayos** = Ensayos de literatura cubana, Madrid, Saturnino Calleja, 1922.

**Chamizo** = Chamizo, Patricio, **Paredes** = Paredes, un campesino extremeño, Madrid, HOAC, 1974.

**Chamorro** = Chamorro, Pedro Joaquín, **Filos** = Entre dos filos, Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1927. [CORDE].

**Chamorro, E.** = Chamorro, Eduardo, **Cruz** = La cruz de Santiago, Barcelona, Planeta, 1992. [CREA].

**Chamorro, V.** = Chamorro, Víctor, **Muerto** = El muerto resucitado, Madrid, Albia, 1984. [CREA].

**Chao** = Chao Ebergenyi, Guillermo, **Altos** = De Los Altos, México D. F., Diana, 1991. [CREA].

**Chaparro** = Chaparro Valderrama, Hugo, **Empiezo** = «Al comienzo de la madrugada», Número, n.º 29, Bogotá, 2001. u **Olvidés** = No me olvides cuando mueras, México D. F., Mondadori, 2007.

**Chaparro Alfonso** = Chaparro Alfonso, Julio, **Integración** = ¿Por qué ha fracasado la integración latinoamericana?, Caracas, Monte Ávila, 1991. [CREA].

**Chase** = Chase Brenes, Alfonso, **Pavo** = El pavo real y la mariposa, San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1996. [CREA].

**Chavarría** = Chavarría, Daniel, **Pica** = Una pica en Flandes, La Habana, Letras Cubanas, 2004. ► **Rojo** = El rojo en la pluma del loro, Barcelona, Random House Mondadori, 2002. [CREA].

**Chavero** = Chavero, Alfredo, **Amores** = Los amores de Alarcón [1879], en Teatro mejicano: historia y dramaturgia, vol. XVIII: Dramas románticos de tema novohispano (1876-1882), ed. de Yolanda Bache Cortés, México D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. [BVC].

**Chaves** = Chaves, Alonso de, **Espejo** = Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes [c1527], ed. de P. Castañeda Delgado, M. Cuesta Domingo y P. Hernández Aparicio, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1983. [CORDE].

**Chávez** = Chávez Jr., Gilberto, **Batallador** = El batallador, México D. F., Joaquín Mortiz, 1986. [CREA].

**Chávez Martínez** = Chávez Martínez, Margarita, **Nutrición** = Nutrición efectiva = comida vegetariana, México D. F., Diana, 1993. [CREA].

**Chaviano** = Chaviano, Daína, **Casa** = Casa de juegos, Barcelona, Planeta, 1999. [CREA].

**Chebez** = Chebez, Juan Carlos, **Especies** = Los que se van. Especies argentinas en peligro, Buenos Aires, Alabros Saci, 1999. [CREA].

**Chernov** = Chernov, Carlos, **Amante** = El amante imperfecto, Bogotá, Norma, 2008.

**Chesney** = Chesney Lawrence, Luis, **Venezuela** = «La Venezuela del siglo xx y el teatro de Arturo Uslar Pietri», Miradas axiológicas a la literatura hispanoamericana. Actas del II Coloquio Internacional, Bogotá, Universidad de La Sabana, 2007.

**Chiozza** = Chiozza, Luis A., **Cuerpo** = Cuerpo, afecto y lenguaje. Psicoanálisis y enfermedad somática, Buenos Aires, Paidós, 1976. [CREA].

**Chirbes** = Chirbes, Rafael, **Letra** = La buena letra [1992], Madrid, Debate, 1995. [CREA].

- Chirino** = *Chirino, Pedro, Filipinas = Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús [1604], Manila, Impr. de Esteban Balbás, 1890.* [CORDE].
- Chitarroni** = *Chitarroni, Luis, Carapálida = El carapálida, Barcelona, Tusquets, 1997.*
- Chourrout** = *Chourrout, N., Cuándo = ¡Hasta cuándo rodaremos!, Buenos Aires, Bariloche, 1947.*
- Cibeira** = *Cibeira, José B., Bioética = Bioética y rehabilitación, Buenos Aires, El Ateneo, 1997.* [CREA].
- Cibeira / Zancolli / Zancolli** = *Cibeira, Jorge, Zancolli, Eduardo A. y Zancolli, Eduardo R., Parálisis = Parálisis cerebral. Clínica y cirugía del aparato locomotor, Buenos Aires, El Ateneo, 1991.* [CREA].
- Cid** = *Poema de Mio Cid [c1200], ed. de Alberto Montaner, Barcelona, Crítica, 1993.* [CORDE].
- Cien capítulos** = *Libro de los cien capítulos [c1285], ed. de Marta Haro Cortés, Frankfurt am Main / Madrid, Vervuert / Iberoamericana, 1998.* [CORDE].
- Cieza** = *Cieza de León, Pedro, Crónica = Crónica del Perú [1553], ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, CSIC, 1984.* [CORDE]. ► **Guerras** = *Las guerras civiles peruanas [c1553-a1584], ed. de Carmelo Sáenz de Santamaría, Madrid, CSIC, 1985.* [CORDE].
- Cifar** = *Libro del caballero Cifar [1300-1305], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003.* [CORDE]. ► **Zifar** = *Libro del caballero Zifar [1300-1305], ed. de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1982.*
- Cifuentes** = *Cifuentes, Edwin, Esmeralda = La nueva Esmeralda, México D. F., Joaquín Mortiz, 1987.* [CREA].
- Ciruelo** = *Ciruelo, Pedro, Reprobación = Reprobación de las supersticiones y hechicerías [1538], ed. de José Luis Herrero Ingelmo, Salamanca, CILUS, 2000.* [CORDE].
- Cirules** = *Cirules, Enrique, Conversación = Conversación con el último norteamericano, La Habana, Arte y Literatura, 1973.*
- Clarín** = *Clarín (Leopoldo Alas), Apolo = Apolo en Pafos [1887], ed. de Adolfo Sotelo Vázquez, Barcelona, PPU, 1989.* [CORDE]. ► **Berta** = *Doña Berta [1892], ed. de Santos Sanz Villanueva, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995.* ► **Cuervo** = *Cuervo [1892], ed. de Santos Sanz Villanueva, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995* u **Cuesta** = *Cuesta abajo [1890-1891], ed. de Laura Rivkin, Madrid, Júcar, 1985.* [CORDE]. ► **Hijo** = *Su único hijo [1891], ed. de Juan Oleza, Madrid, Cátedra, 1990.* [CORDE]. u **Pipá** = *Pipá [1886], Madrid, Cátedra, 1995.* [CORDE]. ► **Plagios** = *Mis plagios: un discurso de Núñez de Arce, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1888.* [BVC]. ► **Rafael Calvo** = *Rafael Calvo y el teatro español, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1890.* [BVC]. ► **Regenta** = *La Regenta [1884-1885], ed. de Gonzalo Sobejano, Madrid, Castalia, 1990.* [CORDE]. ► **Señor** = *El señor y lo demás son cuentos [1893], ed. de Gonzalo Sobejano, Madrid, Espasa Calpe, 1997.* [CORDE]. ► **Teresa** = *Teresa [1895], ed. de Leonardo Romero, Madrid, Castalia, 1981.* [CORDE]. ► **Viaje** = *Viaje a Madrid, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1886.* [BVC].
- Claro** = *Claro Huneeus, Francisco, Sombra = A la sombra del asombro. El mundo visto por la física [1995], Santiago de Chile, Andrés Bello, 1996.* [CREA].
- Clavero** = *Clavero, Bartolomé, Derecho = Derecho indígena y cultura constitucional en América, México D. F., Siglo XXI, 1994.* [CREA].

- Clavijero** = Clavijero, Francisco Javier, **Historia** = *Historia antigua de México* [1780], ed. de Mariano Cuevas, México D. F., Porrúa, 1991. [CORDE].
- Clemente** = Clemente, Luis, **Kiko** = *Kiko Veneno. Flamenco rock*, Valencia, La Máscara, 1995. [CREA].
- Cobo** = Cobo Borda, Juan Gustavo, **Literatura** = *La otra literatura latinoamericana*, Bogotá, El Áncora, 1982.
- Cobo, B.** = Cobo, Bernabé, **Historia** = *Historia del Nuevo Mundo* [1653], ed. de Marcos Jiménez de la Espada, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1890. [CORDE].
- Codina** = Codina, Iverna, **Guerrilleros** = *Los guerrilleros*, Buenos Aires, De la Flor, 1968.
- Coello / Calle / Lazzo** = Coello Vila, Carlos, Calle Ticona, Ida Rosalía y Lazzo Ríos, Carmen Gloria, **Juegos** = *Juegos infantiles tradicionales de Bolivia. Lexicón de voces enciclopédicas*, La Paz, IBLEL, 2002. [CREA].
- Cohen** = Cohen, Marcelo, **Insomnio** = *Insomnio*, Barcelona, Muchnik, 1986. [CREA].
- Cohen, E.** = Cohen, Emma, **Muerte** = *Muerte dulce*, Madrid, Debate, 1993. [CREA].
- Colinas** = Colinas, Antonio, **Año** = *Un año en el sur* [1985], Barcelona, Seix Barral, 1990. [CREA]. ►  
**Carta** = *Larga carta a Francesca*, Barcelona, Seix Barral, 1986.
- Collado** = Collado, Mariano Antonio, **Traducción** = *Traducción de las Aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristonoo de Fénelon* [1832], Valencia, Librería de Casiano Mariana, 1843. [BVC].
- Collado, L.** = Collado, Luis, **Plática** = *Plática manual de artillería* [1592], ed. de Cristina Blas Nistal, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Collados** = Collados Zorraquino, José, **Depresión** = *La depresión en niños y adolescentes. Una perspectiva educativa*, Madrid, San Pablo, 2001. [CREA].
- Collyer** = Collyer, Jaime, **Habitante** = *El habitante del cielo*, Barcelona, Seix Barral, 2002. [CREA].  
 ► **Pájaros** = *Cien pájaros volando*, Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].
- Colmán** = Colmán Gutiérrez, Andrés, **Vuelo** = *El último vuelo del pájaro campana*, Asunción, El Lector, 1995.
- Coloma** = Coloma, Luis, **Jeromín** = *Jeromín* [1905-1907], Madrid, Debate, 2000. [CORDE]. ►  
**Pequeñeces** = *Pequeñeces* [1891], ed. de Rubén Benítez, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE].  
**Comercio** = *Código de comercio* [1885], Madrid, Est. Tip. Hijos de Tello, 1916. [CORDE].  
**Comercio de Filipinas** = *Establecimiento de la Real Compañía de Comercio de Filipinas y reglamento para el comercio de ella* [1733], en *Cedulario americano*, ed. de Antonio Muro Orejón, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1969. [CORDE].  
**Comunidad de Oña** = *Comunidad de Oña* [1268], en *Colección diplomática de San Salvador de Oña*, ed. de Juan del Álamo, Madrid, CSIC, 1950. [CORDE].
- Concejo Madrileño** = Concejo Madrileño, **Acuerdos** = *Libro de acuerdos* [1493-1497], ed. de Agustín Millares Carlo y Jenaro Artilles Rodríguez, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1979. [CORDE].
- Concejo Medellín** = Concejo de Medellín, **Proyecto 327** = *Proyecto de acuerdo 327*, Medellín, [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co), 2007.

- Concepción** = San Juan Bautista de la Concepción (Juan García López), **Memoria** = *Memoria de los orígenes en la descalcez trinitaria* [c1607], ed. de Juan Pujana, Madrid, Editorial Católica, 1997. [CORDE]. ► **Oficios** = *De los oficios más comunes* [c1607], ed. de Juan Pujana, Madrid, Editorial Católica, 1999. [CORDE]. ► **Pláticas** = *Pláticas a los religiosos* [c1603-1607], ed. de Juan Pujana, Madrid, Editorial Católica, 2002. [CORDE]. **Condestable Iranzo** = *Historia del condestable don Miguel Lucas de Iranzo* [1458-1471], ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1940. [CORDE].
- Conget** = Conget, José María, **Mujeres** = *Todas las mujeres*, Madrid, Alfaguara, 1989. [CREA].
- Consiglio** = Consiglio, Jorge, **Bien** = *El Bien*, Madrid, Ópera Prima, 2002. [CREA]. **Constitución 1812** = *Constitución Política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812*, ed. de A. Padilla Serra, Granada, Universidad de Granada, 1954. [CORDE]. **Constitución Española** = *Constitución Española* [1978], Madrid, Tecnos, 1995. [CREA]. **Constituciones sinodales Venezuela** = *Constituciones sinodales de Venezuela hechas por don Diego de Baños y Sotomayor* [1687], ed. de Horacio Santiago-Otero y Antonio García y García, Madrid / Salamanca, CSIC / Universidad de Salamanca, 1986. [CORDE].
- Conte** = Conte, Rafael, **Palabra** = «La palabra de Rosa Chacel», Prólogo a *Balaam y otros cuentos* de Rosa Chacel, Madrid, Montena, 1989.
- Contreras** = Contreras, Alonso de, **Discurso** = *Discurso de mi vida* [1630-1633], ed. de Henry Ettinghausen, Madrid, Espasa Calpe, 1988. [CORDE].
- Contreras, G.** = Contreras, Gonzalo, **Nadador** = *El nadador*, Santiago de Chile, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Coral** = Coral, Diana Carolina, **Sujeto** = *El sujeto político posmoderno*, en *El posestructuralismo en la filosofía política francesa contemporánea*, ed. de Óscar Mejía Quintana, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Córdoba** = Córdoba, fray Martín de, **Jardín** = *Jardín de nobles doncellas* [p1468], ed. de Félix García, Madrid, Religión y Cultura, 1956. [CORDE].
- Córdova** = Córdova Malo, Carlos Joaquín, **Canto** = *El canto cuencano*, Cuenca, Casa de la Cultura, 1975.
- Cordovez** = Cordovez Moure, José María, **Reminiscencias V** = *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Quinta serie [1904], Barcelona, Fundación Cesc Manuel Caragol, 2004. [CORDE].
- Cormillot / Lombardini** = Cormillot, Alberto y Lombardini, Juan Carlos, **Beber** = *Beber o no beber. ¿Esa es la cuestión?*, Barcelona, Paidós, 1994. [CREA].
- Coronado** = Coronado, Dinorah, **Sombra** = *A la sombra del flamboyán*, Santo Domingo, Editora Nacional, 2006.
- Coronado, J.** = Coronado, Juan, **Fabuladores** = *Fabuladores de dos mundos*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. [CREA].
- Coronel** = Coronel Urtecho, José, **Pol-la** = *Pol-la D'Ananta Katanta Paranta: imitaciones y traducciones*, León, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970. **Corónica de Adramón** = *La corónica de Adramón* [c1492], ed. de Gunnar Anderson, Newark, Juan de la Cuesta, 1992. [CORDE]. **Corónicas** = *Corónicas navarras* [1205-1209], en *Documentos lingüísticos navarros*, ed. de Fernando González Ollé, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1970. [CORDE].
- Corpus Barga** = Corpus Barga (Andrés García de Barga y Gómez de la Serna), **Pasos** = *Los pasos contados: una vida española a caballo en dos siglos (1887-1957)*, Barcelona, Edhasa, 1963.

**Corral** = Corral, Pedro de, **Don Rodrigo** = *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos (Crónica sarracina)* [c1430], ed. de James Donald Fogelquist, Madrid, Castalia, 2001. [CORDE].

**Corrales** = Corrales, Juan Apapucio, **Crónicas** = *Crónicas político-doméstico-taurinas* [1908-1930], Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad, 1938. [CORDE].

**Correas** = Correas, Gonzalo, **Arte** = *Arte de la lengua española castellana* [1625], ed. de Emilio Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954. [CORDE]. ▶ **Refranes** = *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* [1627], ed. de Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïte Mir, Madrid, Castalia, 2000. [CORDE].

**Corrieri** = Corrieri, Sergio, **Así** = *Y si fuera así* [1978], La Habana, Letras Cubanas, 1990. [CREA].

**Cortázar** = Cortázar, Julio, **Armas** = *Las armas secretas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1959. ▶ **Bestiario** = *Bestiario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1951. ▶ **Cartas** = *Cartas 1964-1968*, ed. de Aurora Bernárdez, Madrid, Alfaguara, 2002. ▶ **Cronopios** = *Historias de cronopios y de famas* [1962], Madrid, Suma, 2003. [CORDE]. ▶ **Final** = *Final del juego* [1945-1964], ed. de Jaime Alazraki, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1995. [CORDE]. ▶ **Fuegos** = *Todos los fuegos, el fuego*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1966. ▶ **Glenda** = *Queremos tanto a Glenda y otros relatos* [1980], Madrid, Alfaguara, 1988. [CREA]. ▶ **Lucas** = *Un tal Lucas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1979. ▶ **Modelo** = *62/Modelo para armar*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1968. ▶ **Orilla** = *La otra orilla* [1945], Madrid, Suma, 2004. ▶ **Rayuela** = *Rayuela* [1963], ed. de Julio Ortega y Saúl Yurkievich, Madrid, CSIC, 1991. [CORDE]. ▶ **Reunión** = *Reunión y otros relatos*, Barcelona, Seix Barral, 1983. [CREA]. **Cortes Segovia** = *Cortes de Segovia* [1386], en *Cortes de León y Castilla*, III, Madrid, Real Academia de la Historia, 1863. [CORDE].

**Cortés** = Cortés, Hernán, **Cartas** = *Cartas de relación* [1519-1526], ed. de Mario Hernández, Madrid, Historia 16, 1988. [CORDE].

**Cortés, C.** = Cortés, Cayetano, **Astronomía** = *Traducción del tratado elemental de Astronomía física de J. B. Biot*, Madrid, Impr. Ignacio Boix, 1847. [BVC].

**Cortés Albacar** = Cortés Albacar, Martín, **Esfera** = *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar* [1551], ed. de José Ramón Carriazo Ruiz, Salamanca, CILUS, 1999. [CORDE].

**Cortés López** = Cortés y López, Miguel, **Diccionario** = *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua, Tarraconense, Bética y Lusitana*, Madrid, Imprenta Real, 1835-1836.

**Cortés S.** = Cortés S., Carlos Eduardo, **Tecnología** = «*La tecnología de los medios en tiempos de guerra*», *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, Quito, 2003.

**Cosío** = Cosío Villegas, Daniel y otros, **Historia** = *Historia mínima de México*, México D. F., El Colegio de México, 1973.

**Coss** = Coss, Luis Fernando, **Nación** = *La nación en la orilla (respuesta a los posmodernos pesimistas)*, San Juan, Punto de Encuentro, 1996. [CREA].

**Cossa** = Cossa, Roberto, **Compadritos** = *Los compadritos* [1985], Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991. [CREA]. ▶ **Criado** = *El viejo criado*, Madrid, Primer Acto, 1986. [CREA].

**Cossío** = Cossío, José María, **Toreros** = *Los mejores toreros de la historia*, Toledo, El Alcázar, 1966.

**Costa** = Costa, Joaquín, **Colectivismo** = *Colectivismo agrario en España*, Madrid, Impr. San Francisco Sales, 1898. [CORDE]. ▶ **Fórmula** = *La fórmula de la agricultura española* [1911], Madrid, Impr. Fortanet, 1912. [BVC]. ▶ **Política** = *Política hidráulica (Misión social de los riegos en España)*, Madrid, Biblioteca J. Costa, 1911.

- Costa Rels** = Costa du Rels, Adolfo, **Embrujo** = *El embrujo del oro*, Buenos Aires, Viau, 1948.
- Cota** = Cota, Rodrigo, **Diálogo** = *Diálogo entre el amor y un viejo* [c1470-1480], ed. de Elisa Aragone, Florencia, Felice le Monnier Editore, 1961. [CORDE].
- Cotte** = Cotte, Carlos, **Sida** = *Sida y sexo*, Caracas, Monte Ávila / CONICIT, 1988. [CREA].
- Cotto-Thorner** = Cotto-Thorner, Guillermo, **Trópico** = *Trópico en Manhattan* [1951], ed. de Mariano Picón-Salas, San Juan, Cordillera, 1975.
- Coústé** = Coústé, Alberto, **Biografía** = *Biografía del diablo*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1978. [CREA].
- Covarrubias** = Sebastián de Covarrubias, **Suplemento** = *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana* [c1611], ed. de Ángeles Estévez, Madrid, Polifemo, 2001. [CORDE].
- Crea** = Crea, Pedro, **Curación** = *Curación por cristales, gemas y minerales (manual práctico y clínico)*, Buenos Aires, Continente, 1995. [CREA].
- CREA miscelánea** = Materiales misceláneos en el *Corpus de referencia del español actual*. En el cuerpo de la obra se hace referencia al país de procedencia de los materiales. [CREA].
- CREA oral** = Documentos orales en el *Corpus de referencia del español actual* comprendidos entre los años 1972 y 2000. En el cuerpo de la obra se hace referencia al país de procedencia de cada documento. [CREA].
- Crego** = Crego Castaño, Charo, **Espejo** = *El espejo del orden. El arte y la estética del grupo holandés De Stijl*, Madrid, Akal, 1997. [CREA].
- Crespo** = Crespo, Mario, **Cultivo** = *Cultivo comercial del champiñón*, Buenos Aires, Albatros, 1991. [CREA]. **Crónica Juan II** = *Crónica de Juan II de Castilla* [1406-1411], ed. de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982. [CORDE]. **Crónica Lucas Tuy** = *Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de don Lucas, obispo de Tuy* [1385-1396], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. **Crónica popular del Cid** = *Crónica popular del Cid* [1512], ed. de Jesús García Toledano, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE]. **Crónica Rasis** = *Crónica del moro Rasis* [c1300-1344], ed. de Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid, Gredos, 1975. [CORDE]. **Crónica troyana** = *Crónica troyana* [a1490], ed. de Dawn Prince, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1993. [CORDE]. **Cronicón Cardeña** = *Cronicón de Cardeña* [a1327], ed. de Enrique Flórez, Madrid, Antonio Marín, 1767. [CORDE].
- Cruz** = Cruz, Ramón de la, **Caballero** = *El caballero don Chisme* [1766], ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1915. [CORDE]. ► **Civilización** = *La civilización* [1763], ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1915. [CORDE]. ► **Pleito** = *El pleito del pastor* [1768], ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, BaillyBaillièrre, 1915. [CORDE]. ► **Provincias** = *Las provincias españolas unidas por el placer* [1789], ed. de Francisco Lafarga, Madrid, Cátedra, 1990. [CORDE]. ► **Señorías** = *Las señorías de moda* [1767], ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1915. [CORDE].
- Cruz, J.** = Cruz, Juan, **Foto** = *La foto de los suecos*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- Cruz Hermida** = Cruz y Hermida, Julio, **Gioconda** = *La Gioconda vista por un médico*, Málaga, Grupo Editorial 33, 2002. [CREA]. **Cuaderno** = *Cuaderno de autos, requerimientos, traslados y sentencias de los pleitos sostenidos por el monasterio* [1357-1375], en *Cartulario de*

Cornellana, ed. de Antonio C. Floriano Cumbreño, Oviedo, Diputación Provincial de Oviedo, 1948-1949. [CORDE].

**Cuadra** = Cuadra, Pablo Antonio, **Pensamiento** = «El pensamiento pre-filosófico de los Nahuas de Nicaragua» [1959], *Actas del XXIII Congreso Internacional de Americanistas. Sección de Filosofía*, Oviedo, Fundación Gustavo Bueno, 2001. [CORDE].

**Cuahtémoc** = Cuahtémoc Sánchez, Carlos, **Grito** = *Un grito desesperado. Novela de superación personal para padres e hijos* [1992], México D. F., Diamante, 1994. [CREA]. **Cuento don Tristán** = *Cuento de don Tristán de Leonís [c1313-c1410]*, ed. de Ivy A. Corfis, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE]. **Cuentos populares** = *Cuentos populares españoles [c1920]*, ed. de Aurelio M. Espinosa, Madrid, CSIC, 1946. [CORDE].

**Cuervo** = Cuervo, Rufino José, **Carta** = *Carta* [1892], en *Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Antonio Gómez Restrepo*, ed. de Mario Germán Romero, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973. [CORDE]. ► **Diccionario** = *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París, A. Roger y F. Chernoviz, 1886-1893.

**Cuervo, J.** = Cuervo, Justo, **Compendio** = *Traducción del Compendio de Doctrina Cristiana recopilado de diversos autores de fray Luis de Granada* [1906], ed. de Álvaro Huerga, Madrid, Fundación Universitaria Española / Dominicos de Andalucía, 1998. [CORDE].

**Cuesta** = Cuesta Porte Petit, Víctor, **Cuentos** = *Cuentos y ensayos*, México D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1961.

**Cueto** = Cueto, Leopoldo Augusto de, **Bosquejo** = *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana* [1869], Madrid, Atlas, 1952. [CORDE].

**Cunqueiro** = Cunqueiro, Álvaro, **Merlín** = *Merlín y familia* [1957], Barcelona, Destino, 1969. [CORDE]. ► **Mocedades** = *Las mocedades de Ulises* [1960], Barcelona, Destino, 1970. [CORDE].

► **Viajes** = *Viajes imaginarios y reales* [a1981], Barcelona, Tusquets, 1986.

**Curiel** = Curiel Merchán, Marciano, **Cuentos** = *Cuentos extremeños* [1944], Cáceres, Editora Regional de Extremadura, 1987. [CORDE].

**Cusa** = Cusa, Juan de, **Seguridad** = *Seguridad en la vivienda*, Barcelona, CEAC, 1992. [CREA].

**Cuvi** = Cuvi, Pablo, **Ecuador** = *Ecuador. Paso a paso*, Bogotá, Norma, 1994. [CREA].

**Cuzzani** = Cuzzani, Agustín, **Cortés** = *Lo cortés no quita lo caliente*, Buenos Aires, Almagesto, 1988. [CREA]. ► **Pitágoras** = *Pitágoras, go home*, Buenos Aires, Almagesto, 1988. [CREA]. ► **Zorro** = *Disparen sobre el zorro gris*, Buenos Aires, Almagesto, 1988. [CREA].

**Daireaux** = Daireaux, Godofredo, **Milagros** = *Los milagros de la Argentina [c1907]*, Buenos Aires, Ediciones Agro, 1945. [BVC].

**Dallal** = Dallal, Alberto, **Estudios** = *Estudios sobre el arte coreográfico*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

**Daneri** = Daneri, Alberto, **Cita** = *La cita*, Buenos Aires, Santana, 1983. [CREA]. ► **Matar** = *Matar las preguntas* [1981], Buenos Aires, Santana, 1983. [CREA].

**Dantín** = Dantín Cereceda, José, **Agricultura** = *Agricultura española elemental*, Madrid, Impr. A. Marzo, 1933. [CORDE]. **Danza** = *Danza general de la Muerte [1430-1440]*, ed. de Margherita Morreale, Madrid, Gredos, 1991. [CORDE].

**Darío Gil** = Darío Gil, Rubén, **Dama** = *La dama del sol* [1989], Caracas, Centro de Directores para el Nuevo Teatro, 1990. [CREA].



- Daulte** = Daulte, Javier, **Noche** = *Desde la noche llamo* [1994], Buenos Aires, Último Reino, 1995. [CREA].
- Délano** = Délano, Poli, **Cuentos** = *Cuentos* [1963-1996], Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Delgado** = Delgado, Fernando G., **Mirada** = *La mirada del otro* [1995], Barcelona, Planeta, 1996. [CREA].
- Delgado, J.** = Delgado, Juan José, **Historia** = *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas* [c1754], ed. de Juan Atayde, Manila, Impr. El Eco de Filipinas, 1892. [CORDE].
- Delgado Aparain** = Delgado Aparain, Mario, **Balada** = *La balada de Johnny Sosa* [1991], Barcelona, Ediciones B, 1995. [CREA].
- Delgado Senior** = Delgado Senior, Igor, **Sub-América** = *Sub-América*, Caracas, Monte Ávila, 1992. [CREA].
- Delibes** = Delibes, Miguel, **Camino** = *El camino*, Barcelona, Destino, 1950. ► **Diario** = *Diario de un emigrante*, Barcelona, Destino, 1958. [CORDE]. ► **Guerras** = *Las guerras de nuestros antepasados*, Barcelona, Destino, 1975. ► **Hereje** = *El here je*, Barcelona, Destino, 1998. ► **Hoja** = *La hoja roja* [1986], Barcelona, Destino, 1987. [CREA]. ► **Madera** = *Madera de héroe* [1987], Barcelona, Destino, 1994. [CREA]. ► **Mario** = *Cinco horas con Mario* [1966], Barcelona, Destino, 1996. [CORDE]. ► **Mortaja** = *La mortaja* [1948-1963], Madrid, Alianza, 1970. [CORDE]. ► **Mundo** = *El mundo en la agonía*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988. ► **Partida** = *La partida (relatos)*, Barcelona, Luis de Caralt, 1954. ► **Príncipe** = *El príncipe destronado*, Barcelona, Destino, 1973. ► **Ratas** = *Las ratas*, Barcelona, Destino, 1962. ► **Santos** = *Los santos inocentes*, Barcelona, Planeta, 1981. ► **Señora** = *Señora de rojo sobre fondo gris*, Barcelona, Destino, 1991. ► **Sombra** = *La sombra del ciprés es alargada*, Barcelona, Destino, 1948. ► **Viajes** = *Dos viajes en automóvil: Suecia y Países Bajos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1982.
- Delibes Castro** = Delibes de Castro, Miguel, **Vida** = *Vida. La naturaleza en peligro*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. [CREA].
- Delicado** = Delicado, Francisco, **Lozana** = *La lozana andaluza* [1528], ed. de Jacques Joret y Folke Gernert, Madrid, Círculo de Lectores / Galaxia Gutenberg, 2007. [CDH]. **Demanda** = *La demanda del Sancto Grial* [1470], ed. de Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Bailly-Baillière, 1907. [CORDE].
- Derbez** = Derbez, Alain, **Usos** = *Los usos de la radio*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1988. [CREA]. **Diálogo Epicteto** = *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano* [c1400], ed. de Hugo Bizarri, Buenos Aires, SECRIT, 1995. [CORDE]. **Diario Colón** = *Diario del primer viaje de Cristóbal Colón* [1492-1506], en *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*, ed. de Consuelo Varela y Juan Gil, Madrid, Alianza, 1992. [CORDE].
- Díaz** = Díaz, Jorge, **Ayer** = *Ayer, sin ir más lejos*, Madrid, Antonio Machado, 1988. ► **Neruda** = *Pablo Neruda viene volando*, Madrid, Primer Acto, 1991. [CREA].
- Díaz, A.** = Díaz, Aníbal, **Pasta** = *Pasta e'coca*, Lima, Homero Teatro de Grillos, 1985. [CREA].
- Díaz, L.** = Díaz, Lorenzo, **Radio** = *La radio en España (1923-1993)*, Madrid, Alianza, 1993. [CREA].

- Díaz Álvarez** = Díaz Álvarez, José, **Geografía** = *Geografía del turismo* [1989], Madrid, Síntesis, 1993. [CREA].
- Díaz-Cañabate** = Díaz-Cañabate, Antonio, **Historia** = *Historia de una tertulia* [1952], Madrid, Espasa Calpe, 1978. [CORDE]. ► **Paseílo** = *Paseílo por el planeta de los toros*, Madrid, Salvat / Alianza, 1970. [CORDE].
- Díaz Castillo** = Díaz del Castillo, Bernal, **Historia** = *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* [c1568-1575], ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, CSIC, 1982. [CORDE].
- Díaz Chávez** = Díaz Chávez, Ricardo, **Principios** = *Principios de física atómica*, Trujillo, [s. e.], 1997. [CREA].
- Díaz Dorado** = Díaz Dorado, M. D., **Ordenamiento** = *Ordenamiento ambiental. Urbanismo sanitario*, Buenos Aires, [s. e.], 1993. [CREA].
- Díaz Games** = Díaz de Games, Gutierre, **Victorial** = *El Victorial* [1431-1449], ed. de Rafael Beltrán Llavador, Madrid, Taurus, 1994. [CORDE].
- Díaz Guzmán** = Díaz de Guzmán, Ruy, **Historia** = *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata* [1612], ed. de Pedro de Ángelis, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1835. [BVC].
- Díaz Lozano** = Díaz Lozano, Argentina, **Ciudad** = *Ciudad errante* [1983], Barcelona, Siroco, 1985.
- Díaz Martínez** = Díaz Martínez, Jesús, **Piel** = *La piel y la máscara*, Barcelona, Anagrama, 1996. [CREA].
- Díaz-Plaja** = Díaz-Plaja, Guillermo, **Métodos** = *Los métodos literarios: la literatura, su técnica, su historia* [1963], Buenos Aires, Ciordia, 1965.
- Díaz Toledo** = Díaz de Toledo, Pero, **Fedrón** = *Traducción del Libro llamado de Fedrón, de Platón* [1446-1447], ed. de Nicolas G. Round, Londres, Tamesis Books, 1993. [CORDE].
- Díaz Vargas** = Díaz Vargas, Henry, **Ejecución** = *Más allá de la ejecución* [1984], Madrid, Fondo de Cultura Económica / Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- Díaz Zelaya** = Díaz Zelaya, Samuel, **Camino** = *Camino real: cuentos regionales hondureños*, Tegucigalpa, La República, 1966.
- Diego** = Diego, Gerardo, **Versos** = *Versos humanos* [1925], en *Obras completas*, ed. de Francisco Javier Díez de Revenga, Madrid, Alfaguara, 2000.
- Diego, E.** = Diego, Eliseo, **Cuentos** = *Cuentos escogidos* [1942-1994], La Habana, Letras Cubanas, 1995.
- Díez** = Díez, Luis Mateo, **Expediente** = *El expediente del naufrago*, Barcelona, Alfaguara, 1992. [CREA]. ► **Fantasmas** = *Fantasmas del invierno*, Madrid, Alfaguara, 2004. ► **Fuente** = *La fuente de la edad* [1986], Madrid, Alfaguara, 1993. [CREA]. ► **Fulgor** = *El fulgor de la pobreza*, Madrid, Alfaguara, 2005. ► **Oscurecer** = *El oscurecer (Un encuentro)*, Madrid, Ollero & Ramos, 2002. [CREA].
- Díez Calatayud** = Díez de Calatayud, Manuel, **Albeitería** = *Libro de albeitería* [1499], ed. de Antonio Cortijo Ocaña, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Díez Velasco** = Díez de Velasco, Francisco, **Hombres** = *Hombres, ritos, dioses. Introducción a la Historia de las religiones*, Madrid, Trotta, 1995. [CREA].
- Dimas** = Dimas Aranda, Santiago, **Amor** = *El amor y su sombra*, Asunción, Ediciones Mediterráneo, 1984. ► **Pesadilla** = *La pesadilla*, Asunción, Manuel Ortiz Guerrero, 1980. ► **Siglo** = *Medio siglo de agonía*, Asunción, Manuel Ortiz Guerrero, 1994.

**Dios** = Dios, Horacio de, **Miami** = Miami, Buenos Aires, De Dios Editores, 1999. [CREA].

**Diosdado** = Diosdado, Ana, **Comuneros** = *Los comuneros*, Madrid, MK, 1974. [CORDE]. ► **Ochenta** = *Los ochenta son nuestros* [1988], Madrid, Antonio Machado, 1990. [CREA]. ► **Trescientos** = *Trescientos veintiuno, trescientos veintidós* [1991], Madrid, SGAE, 1993. [CREA].

**Dobles** = Dobles, Fabián, **Tata Mundo** = *Historias de Tata Mundo* [1955], ed. de Carlos F. Zamora Murillo, San José de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, 1992. **Documento Inquisición** = *Documento Inquisición* [1538], en *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*, ed. de Concepción Company Company, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. **Documentos Filipinas** = *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas* [1763], ed. de Eduardo Navarro, Madrid, Impr. del Asilo Huérfanos, 1908. [CORDE].

**Dolina** = Dolina, Alejandro, **Ángel** = *El ángel gris*, Vitoria, Ikusager, 1993. [CREA]. ► **Fantasma** = *El libro del fantasma*, Buenos Aires, Colihue, 1999.

**Domingo** = Domingo, Xavier, **Sabor** = *El sabor de España*, Barcelona, Tusquets, 1992. [CREA].

**Domínguez** = Domínguez, Luis Arturo y Salazar Quijada, Adolfo, **Fiestas** = *Fiestas y danzas folklóricas en Venezuela* [1969], Caracas, Monte Ávila, 1992. [CORDE].

**Domínguez Camargo** = Domínguez Camargo, Hernando, **Lucifer** = *Lucifer en romance* [1652], ed. de Giovanni Meo Zilio, Caracas, Ayacucho, 1986. [CORDE]. ► **San Ignacio** = *San Ignacio de Loyola. Poema heroico* [1659], ed. de Giovanni Meo Zilio, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986. [CORDE].

**Domínguez Ortiz** = Domínguez Ortiz, Antonio, **Clases** = *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen* [1973], Madrid, Istmo, 1985. [CORDE]. **Donación** = *Donación de Fernando Díaz* [1244], en *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*, ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1999. [CORDE].

**Donato** = Donato Monge, Elisa, **Sector** = *Sector informal, pobreza y política social: los programas de apoyo a la microempresa en el Área Metropolitana de San José durante la década de los años noventa*, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2003. [CREA].

**Donoso** = Donoso, José, **Casa** = *Casa de campo* [1978], Barcelona, Seix Barral, 1989. [CREA]. ► **Delfina** = *Cuatro para Delfina*, Barcelona, Seix Barral, 1982. ► **Domingo** = *Este domingo* [1966], México D. F., Joaquín Mortiz, 1968. [CORDE]. ► **Elefantes** = *Donde van a morir los elefantes*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Fragmentos** = «Fragmentos de diario», ABC 15/6, Madrid, 1989. [CREA]. ► **Marquesita** = *La misteriosa desaparición de la marquesita de Loria*, Barcelona, Seix Barral, 1980. ► **Mocho** = *El mocho*, Madrid, Alfaguara, 1997. ► **Naturaleza** = *Taratuta. Naturaleza muerta con cachimba*, Santiago de Chile, Grijalbo, 1990. ► **Novelitas** = *Tres novelitas burguesas*, Barcelona, Seix Barral, 1973. ► **Pájaro** = *El obscuro pájaro de la noche* [1970], ed. de Hugo Achugar, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990. [CORDE].

**Donoso Pareja** = Donoso Pareja, Miguel, **Día** = *Día tras día*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1976.

**Dorado / Arias** = Dorado, Óscar, Arias, Dulce M., Maldonado, Belinda y Leyva, Esaú, **Estrategia** = *Estrategia integral de conservación de la reserva de la biosfera de Sierra Huautla, Morelos, en Manejo, conservación y restauración de recursos naturales en México*, México D. F., Siglo XXI, 2007.

- Dorfman** = Dorfman, Ariel, **Muerte** = *La muerte y la doncella*, Madrid, Ollero & Ramos, 1995. [CREA]. ► **Nana** = *La Nana y el iceberg*, Barcelona, Seix Barral, 2000.
- Dormido / Morales / Abad** = Dormido Becono, Sebastián, Morales Navarro, Julián y Abad Márquez, Luis Vicente, **Sociedad** = *Sociedad y nuevas tecnologías. Perspectivas del desarrollo* [1990], Madrid, Trotta, 1995. [CREA]. **Dotores** = *La estoria de los cuatro doctores de la Santa Iglesia* [1400], ed. de Friedrich Lauchert, Halle, Max Niemeyer, 1897. [CORDE].
- Dou** = Dou, Benigno, **Luna** = *Luna rota*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA]. **DPD** = *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005. **DRAE** = *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 2001.
- Draghi** = Draghi Lucero, Juan, **Hachador** = *El hachador de Altos Limpios*, Buenos Aires, Eudeba, 1966. ► **Noches** = *Las mil y una noches argentinas*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1953. [CORDE].
- Dragún** = Dragún, Osvaldo, **Hoy** = *Hoy se come al flaco*, Ottawa, Girol Books, 1981. [CREA]. ► **Violador** = *Al violador*, Ottawa, Girol Books, 1981. [CREA].
- Dubatti** = Dubatti, Jorge, **Peregrinaciones** = *Peregrinaciones de Shakespeare en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, 1996.
- Ducoudray** = Ducoudray, Louis A., **Ojos** = *Los ojos del arrecife*, San José de Costa Rica, Fernández-Arce, 1992. [CREA].
- Ducoudray, F.** = Ducoudray, Félix Servio, **Naturaleza** = *La naturaleza dominicana* [1978-1989], Santo Domingo, Grupo León Jimenes, 2006.
- Dujovne** = Dujovne Ortiz, Alicia, **Perlas** = *Las perlas rojas*, Buenos Aires, Alfaguara, 2005.
- Duque** = Duque, Aquilino, **Suicidio** = *El suicidio de la modernidad. Una revisión crítica de la cultura contemporánea*, Barcelona, Bruguera, 1984. [CREA].
- Durán** = Durán, Armando, **Revolución** = *¡Viva la revolución! y otros textos banales*, Barcelona, Monte Ávila, 1978. [CREA].
- Echavarría** = Echavarría, Arturo, **Aire** = *Como el aire de abril*, San Juan, EDUPR, 1994.
- Echegaray** = Echegaray, José, **Ciencia** = *Ciencia popular* [c1870-1905], Madrid, Impr. Hijos J. A. García, 1905. [CORDE]. ► **Raza** = *De mala raza* [1886], en *Teatro escogido*, ed. de Amando Lázaro Ros, Madrid, Aguilar, 1964.
- Echeverría** = Echeverría, Aquileo J., **Miscelánea** = *Miscelánea* [1903], en *Concherías y otros poemas*, ed. de Arturo Agüero Chaves, San José de Costa Rica, Universitaria, 1953. [CORDE].
- Echeverría, E.** = Echeverría, Esteban, **Dogma** = *El dogma socialista a la juventud argentina* [1837], Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2002. [CORDE].
- Echeverría, R.** = Echeverría, Rafael, **Búho** = *El búho de Minerva. Introducción a la filosofía moderna* [1990], Santiago de Chile, JC Sáez Editores, 1997.
- Ederra** = Ederra Induráin, Alicia, **Botánica** = *Botánica ambiental aplicada. Las plantas y el equilibrio ecológico de nuestra tierra*, Pamplona, EUNSA, 1996. [CREA]. **Educación física** = *Programa de educación física*, tercer grado, Panamá, Ministerio de Educación, 2006.
- Edwards** = Edwards, Jorge, **Anfitrión** = *El anfitrión*, Barcelona, Plaza & Janés, 1987. [CREA]. ► **Fantasmas** = *Fantasmas de carne y hueso*, Barcelona, Tusquets, 1993. ► **Inútil** = *El inútil de la familia*, Madrid, Alfaguara, 2005. ► **Máscaras** = *Las máscaras*, Barcelona, Seix Barral, 1967.

- **Patio** = *El patio*, Santiago de Chile, Carmelo Soria Impresor, 1952. ► **Whisky** = *El whisky de los poetas* [1994], Madrid, Alfaguara, 1997.
- Egido** = Egido, Luciano G., **Corazón** = *El corazón inmóvil*, Barcelona, Tusquets, 1995. [CREA].  
**Egipcíaca** = *Vida de Santa María Egipcíaca* [c1215], ed. de Manuel Alvar, Madrid, CSIC, 1972. [CORDE].
- Ekaizer** = Ekaizer, Ernesto, **Vendetta** = *Vendetta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996. [CREA].
- Elizaincín** = Elizaincín, Adolfo, **Dialectos** = *Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América*, Montevideo, Arca, 1992.
- Elizondo** = Elizondo, Salvador, **Farabeuf** = *Farabeuf o la crónica de un instante* [1965], ed. de Eduardo Berra, Madrid, Cátedra, 2000.
- Elizondo, R.** = Elizondo Elizondo, Ricardo, **Setenta** = *Setenta veces siete* [1987], México D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. [CREA].
- Eltit** = Eltit, Diamela, **Vaca** = *Vaca sagrada*, Buenos Aires, Planeta, 1991.
- Encina** = Encina, Juan del, **Cancionero** = *Poesías* [1481-1496], en *Cancionero*, ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, Real Academia Española, 1928. [CORDE]. ► **Lluvias** = *Égloga de las grandes lluvias* [a1498], en *Teatro completo*, ed. de Miguel Á. Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE]. ► **Mingo** = *Égloga de Mingo, Gil, y Pascuala* [1496], en *Teatro completo*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE]. ► **Plácida** = *Égloga de Plácida y Vitoriano* [1513], en *Teatro completo*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE]. **Enjuiciamiento militar** = *Ley de enjuiciamiento militar de Marina* [1894], Madrid, Est. Tip. Hijos de Tello, 1914. [CORDE].
- Enríquez Castillo** = Enríquez del Castillo, Diego, **Enrique IV** = *Crónica de Enrique IV* [c1481-1502], ed. de Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994. [CORDE].
- Enríquez Gómez** = Enríquez Gómez, Antonio, **Gregorio Guadaña** = *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña* [1644], ed. de Teresa de Santos, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE]. ► **Inquisición** = *La inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos* [1642-1643], ed. de Constance H. Rose y P. A. M. Kerkhof, Ámsterdam, Rodopi, 1992. [CORDE].
- Enríquez Soriano** = Enríquez Soriano, Ángeles, **Estrés** = *Estrés. Cómo aprender en la encrucijada*, Madrid, Olalla, 1997. [CREA].
- Erauso** = Erauso, Catalina de, **Monja** = *Historia de la monja alférez escrita por ella misma* [c1624], ed. de Ángel Esteban, Madrid, Cátedra, 2002. [CORDE].
- Ercilla** = Ercilla, Alonso de, **Araucana I** = *La Araucana*, primera parte [1569], ed. de Isaías Lerner, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. **Esbozo** = *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 1973.
- Escalante** = Escalante de Mendoza, Juan de, **Itinerario** = *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales* [1575], Madrid, Museo Naval, 1995. [CORDE].
- Escobar** = Escobar, Julio, **Itinerarios** = *Itinerarios por las cocinas y las bodegas de Castilla*, Madrid, Cultura Hispánica, 1968.
- Escobar Galindo** = Escobar Galindo, David, **Rebelión** = *La rebelión de las imágenes* [1976], San Salvador, Ministerio de Educación, 1978.
- Escohotado** = Escohotado, Antonio, **Cáñamo** = *La cuestión del cáñamo*, Barcelona, Anagrama, 1997.

- Escrivá** = Escrivá, Luis, **Veneris** = *Veneris tribunal* [1537], ed. de Amelia Lucía López Martínez, Valencia, Universidad de Valencia, 2000. [CORDE].
- Escudero** = Escudero, Lucrecia, **Malvinas** = *Malvinas: El gran relato. Fuentes y rumores en el informe de guerra*, Barcelona, Gedisa, 1996. [CREA].
- Escuela Madrid** = Escuela de Supervivencia de Madrid, **Supervivencia** = *Supervivencia deportiva. (Manual práctico)*, Madrid, Acción Divulgativa, 1993. [CREA].
- Esgueva / Cantarero** = Esgueva Martínez, Manuel A. y Cantarero, Margarita, **Habla** = *El habla de la ciudad de Madrid: materiales para su estudio*, Madrid, CSIC, 1981.
- Eslava Galán** = Eslava Galán, Juan, **Aníbal** = *Yo, Aníbal*, Barcelona, Planeta, 1988. ► **Dientes** = *Los dientes del dragón* [2001], Barcelona, Devir, 2004. **Esopete** = *Esopete historiado [a1482]*, ed. de Victoria A. Burrus, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Esparza** = Esparza Zabalegi, José María, **Réquiem** = *Réquiem para sordos*, Tafalla, Txalaparta, 2004.
- Espido** = Espido Freire, Laura, **In erno** = *Cuando comer es un infierno*, Madrid, Aguilar, 2002. ► **Melocotones** = *Melocotones helados*, Barcelona, Planeta, 1999. [CREA].
- Espinel** = Espinel, Vicente, **Marcos de Obregón** = *Vida del escudero Marcos de Obregón* [1618], ed. de María Soledad Carrasco Urgoiti, Madrid, Castalia, 1972. [CORDE].
- Espínola** = Espínola, Francisco, **Don Juan** = *Don Juan, el Zorro (tres fragmentos). La comisaría. La pulpería. Muerte de los sargentos y de la mulita* [1968], Montevideo, Arca, 1984.
- Espinosa** = Espinosa Ferrando, Jaime, **Nicaragua** = *Nicaragua: El desarrollo del sistema de salud. Desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días*, Managua, Fundación Friedrich Ebert, 2003. [CREA].
- Espinosa, E.** = Espinosa, Enrique, **Jesús** = *Jesús el bisabuelo y otros relatos*, México D. F., Siglo XXI, 1995. [CREA].
- Espinosa, G.** = Espinosa, Germán, **Tejedora** = *La tejedora de coronas* [1982], Bogotá, Alfaguara, 2006.
- Espronceda** = Espronceda, José de, **Amor** = *Amor venga sus agravios*, Madrid, Repullés, 1838. ► **Diablo** = *El diablo mundo* [1840-1841], ed. de Robert Marrast, Madrid, Castalia, 1993. [CORDE]. ► **Estudiante** = *El estudiante de Salamanca* [c1840], ed. de Robert Marrast, Madrid, Castalia, 1978. [CORDE]. ► **Obra poética** = *Obra poética* [c1830-1842], ed. de Robert Marrast, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. [CORDE]. ► **Sancho Saldaña** = *Sancho Saldaña o El castellano de Cuéllar*, Madrid, Repullés, 1834. [BVC]. ► **Tío** = *Ni el tío ni el sobrino*, Madrid, Repullés, 1834.
- Esquivel** = Esquivel, Laura, **Agua** = *Como agua para chocolate* [1989], Barcelona, Grijalbo / Mondadori, 1995. [CREA]. ► **Deseo** = *Tan veloz como el deseo*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001. [CREA]. ► **Emociones** = *El libro de las emociones*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000. **Estatuto Trabajadores** = *Estatuto de los Trabajadores* [1985], Madrid, Tecnos, 1995. [CREA].
- Estébanez** = Estébanez, José, **Tendencias** = *Tendencias y problemática actual de la geografía* [1982], Madrid, Cincel, 1984. [CREA].
- Estébanez Álvarez** = Estébanez Álvarez, José, **Ciudades** = *Las ciudades. Morfología y estructura*, Madrid, Síntesis, 1991. [CREA].

**Estébanez Calderón** = Estébanez Calderón, Serafín, **Escenas** = *Escenas andaluzas* [1847], ed. de Alberto González Troyano, Madrid, Cátedra, 1985. [CORDE]. **Estebanillo** = *La vida y hechos de Estebanillo González* [1646], ed. de Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Madrid, Cátedra, 1990. [CORDE].

**Estefanía** = Estefanía, Joaquín, **Economía** = *La nueva economía*, Madrid, Debate, 1995. [CREA].

**Estella** = Estella, Diego de, **Vanidad** = *El tratado de la vanidad del mundo: Con las cien meditaciones del amor de Dios II* [1562-1576], Madrid, Joaquín Ibarra, 1785.

**Esteva** = Esteva de Sagera, Juan, **Farmacía** = *Historia de la farmacia: los medicamentos, la riqueza y el bienestar* [2004], Madrid, Elsevier-Masson, 2005.

**Estrada** = Duque de Estrada, Diego, **Comentarios** = *Comentarios del desengañado de sí mismo. Vida del mismo autor* [1607-1645], ed. de Henry Ettinghausen, Madrid, Castalia, 1982. [CORDE]. **Etimologías romanceadas** = *Las Etimologías romanceadas de San Isidoro* [p1450], ed. de Joaquín González Cuenca, Salamanca, Universidad de Salamanca / CSIC, 1983. [CORDE].

**Etxebarria** = Etxebarria, Lucía, **Beatriz** = *Beatriz y los cuerpos celestes*, Barcelona, Destino, 1998.

**Eugui** = Eugui, García, **Crónica** = *Crónica general de España* [1386-1416], en *Documentos lingüísticos navarros*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1970. [CORDE]. **Evangelio** = *El evangelio de San Mateo* [a1260], ed. de Thomas Montgomery, Madrid, Real Academia Española, 1962. [CORDE].

**Évora** = Évora, José Antonio, **Tomás** = *Tomás Gutiérrez Alea*, Madrid, Cátedra / Fílmoteca Española, 1996. [CREA].

**Évora, T.** = Évora, Tony, **Orígenes** = *Orígenes de la música cubana. Los amores de las cuerdas y el tambor*, Madrid, Alianza, 1997. [CREA].

**Fabelo** = Fabelo Corzo, José Ramón, **Valores** = *Los valores y sus desafíos actuales*, Montevideo, www.librosenred.com, 2004. [CREA].

**Fabio** = Fabio, Verónica, **Jardinería** = *Jardinería fácil*, Buenos Aires, Atlántida, 1999. [CREA].

**Facundo** = Facundo (José T. de Cuéllar), **Baile** = *Baile y cochino... Novela de costumbres mexicanas*, Barcelona, Tipo-Litografía de Espasa y Compañía, 1889. ► **Estampas** = *Estampas del siglo XIX* [1889-1892], México D. F., Secretaría de Educación Pública, 1944. [BVC].

**Fairlie** = Fairlie Reinoso, Alan, **Relaciones** = *Las relaciones Grupo Andino-Mercosur*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997. [CREA].

**Fajardo** = Fajardo, José Manuel, **Epopeya** = *La epopeya de los locos*, Barcelona, Seix Barral, 1990. [CREA].

**Faner** = Faner, Pau, **Flor** = *Flor de sal*, Barcelona, Destino, 1986. [CREA].

**Fanning** = González de Fanning, Teresa, **Roque** = *Roque Moreno* [1904], Baltimore, Loyola College, 2002. [CORDE].

**Farro** = Farro, Honorio, **Industria** = *Industria pesquera*, Lima, Editorial D, 1996. [CREA].

**Fasano** = Fasano Mertens, Federico, **Derrota** = *Después de la derrota: Un eslabón débil llamado Uruguay*, México D. F., Nueva Imagen, 1980. [CREA].

**Faus** = Faus, Agustín, **Andar** = *Andar por las montañas*, Madrid, Palabra, 1999. [CREA]. ► **Diccionario** = *Diccionario de la montaña*, Barcelona, Juventud, 1963. [CORDE].

- Faus Belau** = Faus Belau, Ángel, **Era** = *La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión*, Barcelona, EIUNSA, 1995. [CREA].
- Federico** = Federico, Gabriel Fabián, **Embarazo** = *El embarazo musical. Estimulación, comunicación y vínculo prenatal a través de la música*, Buenos Aires, Kier, 2001. [CREA].
- Feijoo** = Feijoo, Benito Jerónimo, **Cartas V** = *Cartas eruditas y curiosas* [1760], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2004. [CORDE]. ► **Suplemento** = *Suplemento de el Teatro crítico* [1740], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2004. [CORDE]. ► **Teatro** = *Teatro crítico universal*, III [1729], V [1733], VI [1734], VII [1736], VIII [1739], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE].
- Feinmann** = Feinmann, José Pablo, **Mandato** = *El mandato*, Buenos Aires, Norma, 2000.
- Feldman** = Feldman, Simón, **Guión** = *Guión argumental. Guión documental*, Barcelona, Gedisa, 1996. [CREA]. ► **Realización** = *La realización cinematográfica* [1979], Barcelona, Gedisa, 1996. [CREA].
- Feo** = Feo, Julio, **Años** = *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993. [CREA].
- Ferla** = Ferla, Salvador, **Drama** = *El drama político de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Lugar, 1985. [CREA].
- Fernán Caballero** = Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), **Clemencia** = *Clemencia* [1852], ed. de Julio Rodríguez-Luis, Madrid, Cátedra, 1984. [CORDE]. ► **Familia** = *La familia de Alvareda* [1849], ed. de Julio Rodríguez-Luis, Madrid, Castalia, 1979. [CORDE]. ► **Gaviota** = *La gaviota* [1849], ed. de Carmen Bravo-Villasante, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE].
- Fernán Gómez** = Fernán Gómez, Fernando, **Bicicletas** = *Las bicicletas son para el verano* [1982], ed. de Manuel Aznar Soler y J. Ramón López García, Barcelona, Vicens Vives, 1996. [CDH]. ► **Coartada** = *La coartada* [1985], Madrid, Antonio Machado, 1987. [CREA]. ► **Directivo** = *El directivo*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Viaje** = *El viaje a ninguna parte* [1985], Madrid, Debate, 1995. [CREA]. **Fernán González** = *Poema de Fernán González* [c1250], ed. de Itziar López Guil, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. [CORDE].
- Fernán Núñez** = Conde de Fernán Núñez (Carlos Gutiérrez de los Ríos), **Carlos III** = *Vida de Carlos III* [c1790], ed. de A. Morel-Fatio y A. Paz y Mélia, Madrid, Bibliófilos Españoles, 1898. [BVC]. ► **Diario** = *Diario de la expedición contra Argel* [1775], ed. de A. Morel-Fatio y A. Paz y Mélia, Madrid, Bibliófilos Españoles, 1898. [BVC].
- Fernández, A.** = Fernández, Agapito, **Castizo** = *Lo castizo (arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el Zapatero)*, Ciudad Real, Impr. Pérez y Hernando, 1902.
- Fernández, J.** = Fernández, Jerónimo, **Belianís** = *Belianís de Grecia* [1547], ed. de Lilia E. F. de Orduna, Kassel, Reichenberger, 1997. [CORDE].
- Fernández, J. R.** = Fernández, José Ramón, **Quemar** = *Para quemar la memoria*, Madrid, Primer Acto, 1994. [CREA].
- Fernández, P.** = Fernández, Pablo Armando, **Vientre** = *El vientre del pez*, Madrid, Altea / Taurus / Alfaguara, 1990.
- Fernández, S.** = Fernández, Sergio, **Peces** = *Los peces*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1968.
- Fernández Andrada** = Fernández de Andrada, Andrés, **Fabio** = *Epístola moral a Fabio* [a1612], ed. de Dámaso Alonso, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE].



- Fernández Castro** = Fernández de Castro, Javier, *Novia* = *La novia del capitán*, Madrid, Mondadori, 1987. [CREA].
- Fernández Chiti** = Fernández Chiti, Jorge, *Curso* = *Curso práctico de cerámica*, tomo 4 [1982], Buenos Aires, Condorhuasi, 1988. [CREA]. ▶ **Diagnóstico** = *Diagnóstico de materiales cerámicos*, Buenos Aires, Condorhuasi, 1991. [CREA]. ▶ **Estética** = *Estética de la nueva imagen cerámica y escultórica*, Buenos Aires, Condorhuasi, 1991. [CREA]. ▶ **Hornos** = *Hornos cerámicos*, Buenos Aires, Condorhuasi, 1992. [CREA].
- Fernández Córdoba** = Fernández de Córdoba, Francisco, *Historia* = *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba* [c1625], Córdoba, Boletín de la Real Academia de Córdoba, 1954. [CORDE].
- Fernández Cubas** = Fernández Cubas, Cristina, *Ágatha* = *Con Ágatha en Estambul*, Barcelona, Tusquets, 1994. [CREA]. ▶ **Altillos** = *Los altillos de Brumal*, Barcelona, Tusquets, 1983. [CREA]. ▶ **Elba** = *Mi hermana Elba* [1980], Barcelona, Tusquets, 1981. [CREA].
- Fernández Flórez** = Fernández Flórez, Wenceslao, *Secreto* = *El secreto de Barba Azul*, Madrid, Atlántida, 1923.
- Fernández Flórez, D.** = Fernández Flórez, Darío, *Memorias* = *Memorias de un señorito*, Madrid, Editorial Plenitud, 1956.
- Fernández Heredia** = Fernández de Heredia, Juan, *Autoridades* = *Libro de autoridades (Rams de flors)* [1376-1396], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. ▶ **Crónica I** = *Gran crónica de España* [1385], ed. de Regina af Geijerstam, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE]. ▶ **Crónica III** = *Gran crónica de España*, III [1376-a1391], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. ▶ **Flor** = *Flor de las historias de Oriente* [1377-1393], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. ▶ **Historia** = *Historia troyana* [1376-1396], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. ▶ **Marco Polo** = *Libro de Marco Polo* [1396], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. ▶ **Paganos** = *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio* [1376-1396], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003. [CORDE]. ▶ **Vidas III** = *Traducción de Vidas paralelas de Plutarco*, III [1379-1384], ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002. [CORDE].
- Fernández Juárez** = Fernández Juárez, Gerardo *Salud* = *Salud e interculturalidad en América Latina: antropología de la salud y crítica intercultural*, Quito, Abya-Yala, 2006.
- Fernández Lizardi** = Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Noches* = *Noches tristes y día alegre* [1818], ed. de Rocío Oviedo y Almudena Mejías, Madrid, Cátedra, 2001. [CORDE]. ▶ **Periquillo** = *El Periquillo Sarniento* [1816-1827], ed. de Carmen Ruiz Barrionuevo, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE]. ▶ **Quijotita** = *La Quijotita y su prima* [c1818], ed. de María del Carmen Ruiz Castañeda, México D. F., Porrúa, 1967. [CORDE]. ▶ **Tragedia** = *La tragedia del padre Arenas* [1827], en *Teatro mexicano: historia y dramaturgia*. Vol. XII, ed. de Héctor Azar, México D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992. [BVC].

- Fernández Navarrete** = Fernández Navarrete, Martín, **Disertación** = *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas* [1844], Madrid, Impr. viuda Calero, 1846. [BVC]. ► **Españoles** = *Españoles en las cruzadas* [1832], Madrid, Polifemo, 1986.
- Fernández Ordóñez** = Fernández Ordóñez, Francisco, **España** = *La España necesaria*, Madrid, Taurus, 1980. [CREA].
- Fernández Oviedo** = Fernández de Oviedo, Gonzalo, **Indias** = *Historia general y natural de las Indias* [1535-1557], ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1992. [CORDE].
- Fernández Retamar** = Fernández Retamar, Roberto, **Fervor** = *Fervor de la Argentina. Antología personal* [1955-1974], Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1993. [CORDE].
- Fernández Santos** = Fernández Santos, Jesús, **Extramuros** = *Extramuros* [1978], Barcelona, Seix Barral, 1994. [CREA].
- Fernández-Santos, Á.** = Fernández-Santos, Ángel, **Poda** = *La poda del olivo*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Fernández Spencer** = Fernández Spencer, Antonio, **Pueblo** = *Un pueblo sin memoria y otros cuentos* [a1995], Santo Domingo, El Pez Rojo, 1997. [CREA].
- Fernández Suárez** = Fernández Suárez, Álvaro, **Pesimismo** = *El pesimismo español*, Barcelona, Planeta, 1983. [CREA].
- Fernández Tiscornia** = Fernández Tiscornia, Nelly, **Lanús** = *Made in Lanús* [1986], Buenos Aires, Legasa, 1990. **Fernando el cuarto** = *Crónica del muy valeroso rey don Fernando el Cuarto* [c1340-1352], ed. de Antonio Benavides, Madrid, Impr. José Rodríguez, 1860. [CORDE].
- Ferrater** = Ferrater Mora, José, **Relatos** = *Siete relatos capitales*, Barcelona, Planeta, 1979.
- Ferré** = Ferré, Rosario, **Amor** = *Maldito amor*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1986. ► **Batalla** = *La batalla de las vírgenes* [1993], San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1995. [CREA]. ► **Vecindarios** = *Vecindarios excéntricos*, México D. F., Editorial Planeta Mexicana, 1998.
- Ferrer** = Ferrer, José Luis, **Dibujo** = *Dibujo técnico*, Madrid, Santillana, 1997. [CREA].
- Ferrer, E.** = Ferrer, Eulalio, **Información** = *Información y comunicación*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997. [CREA].
- Ferrer Arréllaga** = Ferrer de Arréllaga, Renée, **Nudos** = *Los nudos del silencio*, Asunción, Arandurá, 1988.
- Ferrer Sayol** = Ferrer Sayol, **Palladio** = *Libro de Palladio* [1380-1385], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE].
- Ferrero** = Ferrero, Jesús, **Bélver** = *Bélver Yin* [1981], Barcelona, Plaza & Janés, 1993. [CREA]. ► **Opium** = *Opium* [1986], Barcelona, Plaza & Janés, 1993. [CREA].
- Fierro** = Fierro, Julieta, **Mundos** = *Los mundos cercanos*, México D. F., McGraw-Hill, 1997. [CREA].
- Fierro Reyes** = Fierro Reyes, Gilberto, **Vivo** = *Estoy vivo... lo juro*, México D. F., Endora, 2005.
- Figuro** = Figuro, Javier, **UCD** = *UCD: La «empresa» que creó Adolfo Suárez. Historia, sociología y familias del suarismo*, Barcelona, Grijalbo, 1981. [CREA].
- Filgueira** = Filgueira, Nea, **Mujeres** = *Mujeres uruguayas: un futuro incierto*, en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1993. [CREA].

- Filloy** = Filloy, Juan, **Ochoa** = *Los Ochoa: saga nativa*, Córdoba, Macció Hermanos, 1972. **Filosofía popular** = *Filosofía popular*, en *Almanaque de El Diario Nicaragüense de 1930*, Granada, El Centro-Americano, 1930. [CORDE].
- Fisas** = Fisas, Carlos, **Historias** = *Historias de la Historia* [1983], Barcelona, Planeta, 1993. [CREA].
- Floreal Hernández** = Floreal Hernández (Víctor Fuentes), **Isla Vista** = *Morir en Isla Vista*, Zaragoza, PRAMES, 1999.
- Flores** = Flores, Marco Antonio, **Filo** = *En el filo*, México D. F., Praxis, 1993. ► **Siguamonta** = *La siguamonta*, México D. F., Siglo XXI, 1993. [CREA].
- Flores, A.** = Flores, Antonio, **Historia** = *Historia universal I. Historia antigua*, Lima, Impr. Americana, 1858.
- Flores, J.** = Flores, Juan de, **Grimalte** = *Grimalte y Gradisa* [c1495], ed. de Carmen Parrilla García, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1988. [CORDE]. ► **Triunfo** = *Triunfo de amor* [1470-1492], ed. de Juan Fernández Jiménez, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Flores Magón** = Flores Magón, Ricardo, **Epistolario** = *Epistolario y textos* [1964], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1976. **Floresta** = *Floresta de filósofos* [c1430], ed. de R. FoulchéDelbosc, París, Revue Hispanique, 1904. [CORDE].
- Fogwill** = Fogwill, Rodolfo Enrique, **Cantos** = *Cantos de marineros en la Pampa*, Barcelona, Mondadori, 1998. [CREA].
- Fontanarrosa** = Fontanarrosa, Roberto, **Área** = *El área 18*, Buenos Aires, Pomaire, 1982. ► **Claro** = *No sé si he sido claro y otros cuentos*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1986. ► **Diciembre** = *19 de diciembre de 1971*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Mesa** = *La mesa de los galanes*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1995. ► **Mundo** = *El mundo ha vivido equivocado y otros cuentos*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983. ► **Nada** = *Nada del otro mundo y otros cuentos*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1987.
- Foppa** = Foppa de Solórzano, Alaide, **Viento** = *Viento de primavera* [1945-1979], Guatemala, Editorial Cultura, 2006.
- Ford** = Ford, Aníbal, **Ruidos** = *Los diferentes ruidos del agua*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Forner** = Forner, Juan Pablo, **Discurso** = «*Discurso sobre la historia de España*» [c1788-1796], *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España; Informe fiscal*, ed. de François Lopez, Barcelona, Labor, 1973. [BVC]. ► **Gramáticos** = *Los gramáticos: historia chinesca* [c1782], ed. de John H. R. Polt, Madrid, Castalia, 1970. ► **Oración** = *Oración apologética por la España y su mérito literario* [1786], Madrid, Editorial Doncel, 1976. [BVC].  
► **Preservativo** = *Preservativo contra el ateísmo*, Sevilla, Félix de la Puerta, 1795. [BVC].
- Fornet** = Fornet, Ambrosio, **Máscaras** = *Las máscaras del tiempo*, La Habana, Letras Cubanas, 1995.
- Fortún** = Fortún, Elena (Encarnación Aragoneses), **Bazar** = *El bazar de todas las cosas* [c1935], Madrid, Aguilar, 1940. [CORDE].
- Foz** = Foz, Braulio, **Pedro Saputo** = *Vida de Pedro Saputo* [1844], ed. de Francisco Ynduráin y Domingo Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1986. [CORDE].
- Fraile** = Fraile, Medardo, **Cuentos** = *Cuentos con algún amor* [1954], Madrid, Alianza, 1991. [CORDE].

- Fraile Gil** = Fraile Gil, José Manuel, **Mayo** = *El mayo y su fiesta en tierras madrileñas*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1995.
- Freidel** = Freidel, José Manuel, **Árbol** = *El árbol de la casa de las muchachas flor*, Medellín, Lealon, 1988. [CREA]. ► **Manuela** = *Las tardes de Manuela* [1989], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992. [CREA].
- Freire** = Freire, Toño, **Tevedécada** = *La tevedécada de los '80*, Santiago de Chile, EACE, 1990. [CREA].
- Fresán** = Fresán, Rodrigo, **Historia** = *Historia argentina* [1991], Barcelona, Anagrama, 1993. [CREA].
- Frías** = Frías, Heriberto, **Tomochic** = *Tomochic* [1893-1895], México D. F., Porrúa, 1968.
- Frost** = Frost, Elsa Cecilia, **Visión** = *La visión providencialista de la Historia*, en *Filosofía iberoamericana en la época del Encuentro*, Madrid, CSIC / Trotta, 1992. [CREA].
- Fuente** = Fuente, Vicente de la, **Historia V** = *Historia eclesiástica de España*, V [1855-1874], Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1874. [CORDE]. ► **Historia VI** = *Historia eclesiástica de España*, VI [1855-1875], Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1875. [CORDE].
- Fuentes** = Fuentes, Carlos, **Artemio** = *La muerte de Artemio Cruz* [1962], ed. de Francisco J. Ordiz Vázquez, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1994. [CORDE]. ► **Aura** = *Aura* [1962], México D. F., Era, 1997. ► **Ceremonias** = *Ceremonias del alba* [1990], México D. F., Siglo XXI, 1991. [CREA]. ► **Compañía** = *Inquieta compañía*, Madrid, Alfaguara, 2004. ► **Constancia** = *Constancia* [1989], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997. [CREA]. ► **Cristóbal** = *Cristóbal Nonato* [1987], Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1988. [CREA]. ► **Diana** = *Diana o la cazadora solitaria*, Madrid, Alfaguara, 1994. ► **Días** = *Los días enmascarados* [1954], México D. F., Novaro, 1966. ► **Espejo** = *El espejo enterrado*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992. [CREA]. ► **Esto** = *En esto creo*, Barcelona, Seix Barral, 2002. [CREA]. ► **Frontera** = *La frontera de cristal: una novela en nueve cuentos*, México D. F., Alfaguara, 1995. ► **Gringo** = *Gringo viejo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1985. ► **Inez** = *Instinto de Inez*, Madrid, Alfaguara, 2001. ► **Laura Díaz** = *Los años con Laura Díaz*, Madrid, Alfaguara, 1999. ► **Naranja** = *El naranja*, Madrid, Alfaguara, 1993. [CREA]. ► **Región** = *La región más transparente* [1958], Madrid, Real Academia Española, 2008. [CDH]. ► **Silla** = *La silla del águila*, Madrid, Alfaguara, 2003.
- Fuentes, A.** = Fuentes, Aldo, **Piedras** = *Porque las piedras no mueren: historia, sociedad y ritos de los chayahuita del alto Amazonas*, Lima, Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, 1988.
- Fuentes Yagüe** = Fuentes Yagüe, J. L., **Botánica** = *Iniciación a la botánica*, Madrid, Mundi-Prensa, 2001. [CREA]. **Fuero Alarcón** = *Fuero de Alarcón* [1300], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2000. [CORDE]. **Fuero Alba Tormes** = *Fuero de Alba de Tormes* [a1279], ed. de Américo Castro y Federico de Onís, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1916. [CORDE]. **Fuero Baeza** = *Fuero de Baeza* [c1300], ed. de Jean Roudil, La Haya, Universidad Estatal de Utrecht, 1962. [CORDE]. **Fuero Béjar** = *Fuero de Béjar* [c1290-1293], ed. de Juan Gutiérrez Cuadrado, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974. [CORDE]. **Fuero Briviesca** = *Fuero de Briviesca* [1313], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de

- Alcalá de Henares, 2004. [CORDE]. **Fuero Cuenca** = *Fuero de Cuenca* [1284-1295], ed. de Rafael de Ureña y Smenjaud, Madrid, Academia de la Historia, 1935. [CORDE]. **Fuero General Navarra** = *Fuero General de Navarra* [1250-1300], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE]. **Fuero Juzgo** = *Fuero Juzgo* [c1250-1260], ed. de Wilhelmina Jonxis-Henkemanns, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE]. **Fuero Salamanca** = *Fuero de Salamanca* [c1300], ed. de Américo Castro y Federico de Onís, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1916. [CORDE]. **Fuero Soria** = *Fuero de Soria* [c1196], ed. de Galo Sánchez, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919. [CORDE]. **Fuero Viejo** = *Fuero viejo de Castilla* [1356], ed. de Ángel Barrios García y Gregorio del Ser Quijano, Salamanca, CILUS, 1999. [CORDE]. **Fuero Villavicencio** = *Fueros que el abad de Sahagún y otros señores dieron a Villavicencio* [1221], ed. de Tomás Muñoz y Romero, Madrid, Imprenta de José María Alonso, 1847. [CORDE]. **Fuero Zorita** = *Fuero de Zorita de los Canes* [1218c1250], ed. de Rafael de Ureña y Smenjaud, Madrid, Imprenta Fortanet, 1911. [CORDE]. **Fueros Aragón** = *Fueros de Aragón* [1247], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE].
- Fuller** = Fuller, Norma, **Dilemas** = *Dilemas de la femineidad. Mujeres de la clase media en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993. [CREA].
- Furió** = Furió Ceriol, Fadrique, **Concejo** = *El concejo y consejeros del príncipe* [1559], ed. de Henry Mèchoulan, Madrid, Tecnos, 1993. [CORDE].
- Fuster-Fabra** = Fuster-Fabra, Fernando, **Comunicación II** = *Comunicación estratégica II*, Morrisville, Lulu, 2007.
- Futoransky** = Futoransky, Luisa, **Pe** = *De pe a pa (o de Pekín a París)*, Barcelona, Anagrama, 1986. [CREA].
- Fux** = Fux, María, **Danza** = *Danza, experiencia de vida*, Barcelona, Paidós, 1992. [CREA].
- Gabriel Galán** = Gabriel y Galán, José María, **Castellanas** = *Castellanas* [1902], en *Obras completas*, Badajoz, Universitas, 1996. [CORDE]. ► **Epistolario** = *Epistolario*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1918. [BVC]. ► **Fragmentos** = *Fragmentos en verso y prosa* [1909], en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1973. [BVC].
- Gabriel Galán, J.** = Gabriel y Galán, José Antonio, **Bobo** = *El bobo ilustrado*, Barcelona, Tusquets, 1986. [CREA].
- Gache** = Gache, Belén, **Jinetes** = *Los jinetes del infierno*, en *La selección argentina*, Buenos Aires, Tusquets, 2000.
- Gala** = Gala, Antonio, **Durmientes** = *Los bellos durmientes* [1994], Madrid, SGAE, 1995. [CREA]. ► **Hotelito** = *El hotelito*, ed. de Carmen Díaz Castañón, Madrid, Espasa Calpe, 1985. ► **Invitados** = *Los invitados al jardín*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA]. ► **Manuscrito** = *El manuscrito carmesí*, Barcelona, Planeta, 1990. ► **Pasión** = *La pasión turca*, Barcelona, Planeta, 1993. ► **Petra** = *Petra Regalada* [1980], ed. de Phyllis Zatlin Boring, Madrid, Cátedra, 1983. [CREA]. ► **Torturadores** = «Torturadores», *El Mundo* 10/5, Madrid, 1995. [CREA]. ► **Ulises** = *¿Por qué corres, Ulises?* [1975], Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA].
- Galán** = Galán Bergua, D., **Jota** = *El libro de la jota aragonesa*, Zaragoza, Tipolínea, 1966.

**Galdós** = Pérez Galdós, Benito, **Abuelo** = *El abuelo (novela en cinco jornadas)*, ed. de Clara Eugenia Hernández Cabrera, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1897. ▶ **Audaz** = *El audaz. Historia de un radical de antaño* [1871], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE]. ▶ **Bringas** = *La de Bringas* [1884], ed. de Alda Blanco y Carlos Blanco Aguinaga, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE]. ▶ **Casandra** = *Casandra*, Madrid, Impr. Viuda e Hijos de M. Tello, 1905. [BVC]. ▶ **Desheredada** = *La desheredada* [1881], ed. de Germán Gullón, Madrid, Cátedra, 2000. ▶ **Doctor** = *El doctor Centeno* [1883], ed. de José Carlos Mainer, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002. ▶ **Episodios** = *Episodios nacionales* [1873-1912], en *Obras completas*, ed. de Federico Carlos Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 1986. [CORDE]. ▶ **Fontana** = *La fontana de oro* [1906], Madrid, Alianza, 2001. ▶ **Fortunata** = *Fortunata y Jacinta* [1885-1887], ed. de Domingo Ynduráin, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1993. [CORDE]. ▶ **Gloria** = *Gloria* [1876-1877], Madrid, Impr. José María Pérez, 1877. [BVC]. ▶ **Halma** = *Halma* [1895], ed. de José Luis Mora, Salamanca, Almar, 1979. ▶ **Incógnita** = *La incógnita* [1888-1889], ed. de Ricardo Gullón, Madrid, Taurus, 1976. ▶ **León Roch** = *La familia de León Roch* [1878], ed. de Íñigo Sánchez Llama, Madrid, Cátedra, 2003. ▶ **Loca** = *La loca de la casa: comedia en cuatro actos* [1893], Madrid, Sucesores de Hernando, 1920. ▶ **Manso** = *El amigo Manso* [1882], ed. de Francisco Caudet, Madrid, Cátedra, 2001. ▶ **Miau** = *Miau* [1888], ed. de Ricardo Gullón, Madrid, Revista de Occidente, 1957. ▶ **Misericordia** = *Misericordia* [1897], ed. de Luciano García Lorenzo, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ▶ **Nazarín** = *Nazarín* [1895], ed. de Gregorio Torres Nebrera, Madrid, Castalia, 2001. [BVC]. ▶ **Perfecta** = *Doña Perfecta* [1876], ed. de Domingo Ynduráin, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1993. [CORDE]. ▶ **Prohibido** = *Lo prohibido* [1885], ed. de James Whiston, Madrid, Cátedra, 2001. ▶ **Purgatorio** = *Torquemada en el purgatorio*, Madrid, La Guirnalda, 1894. [BVC]. ▶ **Realidad** = *Realidad. Novela en cinco jornadas*, Madrid, La Guirnalda, 1889. [BVC]. ▶ **San Pedro** = *Torquemada y San Pedro*, Madrid, La Guirnalda, 1895. [BVC]. ▶ **San Quintín** = *La de San Quintín: comedia en tres actos y en prosa*, Madrid, La Guirnalda, 1894. [BVC]. ▶ **Sombra** = *La sombra* [1870], Madrid, La Guirnalda, 1890. [BVC]. ▶ **Tormento** = *Tormento* [1884], ed. de Teresa Barjau y Joaquim Parellada, Barcelona Crítica, 2002. ▶ **Tranvía** = *La novela en el tranvía* [1871], Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994. ▶ **Tristana** = *Tristana* [1892], ed. de Raquel Arias Careaga, Madrid, Akal, 2003. [CORDE].

**Galeano** = Galeano, Eduardo, **Abrazos** = *El libro de los abrazos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989. ▶ **Bocas** = *Bocas del tiempo*, Madrid, Siglo XXI, 2004. [CREA]. ▶ **Días** = *Días y noches de amor y de guerra* [1978], Barcelona, Laia, 1979. [CREA]. ▶ **Fútbol** = *El fútbol a sol y sombra*, Madrid, Siglo XXI, 1995. [CREA]. ▶ **Venas** = *Las venas abiertas de América Latina*, México D. F., Siglo XXI, 1971.

**Galich** = Galich, Manuel, **Guatemala** = *Guatemala*, La Habana, Casa de las Américas, 1968.

**Galindo** = Galindo, Sergio, **Bordo** = *El bordo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1960. ▶ **Nudo** = *Nudo*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1970.

**Galindo, M.** = Galindo y Galindo, Miguel, **Década** = *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano. 1857-1867* (Tomo 1) [1904], México D. F., Fondo de Cultura Económica / Instituto Cultural Helénico, 1987.

- Galindo Gómez** = Galindo Gómez, José, **Planeta** = *Salvemos nuestro planeta. Tecnología, Economía y Filosofía para la sostenibilidad de nuestro modo de vida*, Morrisville, Lulu, 2008.
- Galisteo** = Galisteo y Xiorro, Félix, **Aviso** = *Traducción de Aviso a los literatos y poderosos acerca de su salud, o Tratado de las enfermedades más comunes a esta clase de personas de Tissot*, Madrid, Impr. Benito Cano, 1786.
- Gallardo** = Gallardo, Bartolomé José, **Diccionario** = *Diccionario crítico-burlesco* [1811], Madrid, Visor, 1994.
- Gallego** = Gallego, Carlos, **Adelaida** = *Adelaida*, Madrid, Marsó-Velasco, 1990. [CREA].
- Gallego, A.** = Gallego Gallego, Antonio, **Grabado** = *Historia del grabado en España*, Madrid, Cátedra, 1990. [CREA].
- Gallegos** = Gallegos, Rómulo, **Aventureros** = *Los aventureros / La rebelión y otros cuentos* [1913], Caracas, Librería y Editorial del Maestro, 1946. [BVC]. ► **Bárbara** = *Doña Bárbara* [1929], ed. de Domingo Miliani, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE]. ► **Canaima** = *Canaima* [1935], ed. de Charles Minguet, Madrid, Archivos, 1996. [CORDE]. ► **Rebelión** = *La rebelión y otros cuentos* [1922], Caracas, Librería y Editorial del Maestro, 1946.
- Gallegos, D.** = Gallegos, Daniel, **Pasado** = *El pasado es un extraño país*, San José de Costa Rica, Rei Centroamericana, 1993. [CREA].
- Gálvez Montalvo** = Gálvez de Montalvo, Luis, **Pastor** = *El pastor de Fílida* [1582], ed. de Marcelino Menéndez y Pelayo, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1907. [CORDE].
- Galvis / Mojica / Rodríguez** = Galvis, Germán, Mojica, José Iván y Rodríguez, Fernando, **Laguna** = *Estudio ecológico de una laguna de desborde del Río Metica. Orinoquia colombiana*, Bogotá, Fondo FEN, 1989.
- Gambaro** = Gambaro, Griselda, **Envido** = *Real envido* [1983], Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1992. [CREA]. ► **Malasangre** = *La malasangre* [1982], Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1992. [CREA]. ► **Sol** = *Del sol naciente* [1984], Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1992. [CREA].
- Gamboa** = Gamboa, Santiago, **Páginas** = *Páginas de vuelta* [1995], Barcelona, Mondadori, 1998. [CREA].
- Gamboa, F.** = Gamboa, Federico, **Ley** = *Suprema Ley* [1896], ed. de Francisco Monterde, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1965. [CORDE].
- Gamero** = Gamero de Medina, Lucila, **Betina** = *Betina*, Tegucigalpa, Talleres Tipográficos Nacionales, 1941.
- Gándara** = Gándara, Alejandro, **Distancia** = *La media distancia* [1984], Madrid, Alfaguara, 1990. [CREA].
- Gánem** = Gánem, Enrique, **Caminitos** = *Caminitos de plata. 100 cápsulas científicas*, México D. F., McGraw-Hill, 2001. [CREA].
- Ganivet** = Ganivet, Ángel, **Cartas** = *Cartas finlandesas*, Granada, Tip. Vda. e Hijos de Sabatel, 1898. [BVC]. ► **Conquista** = *La conquista del reino de Maya por el último conquistador español Pío Cid* [1898], ed. de Ángel Berenguer y Antonio Gallego Morell, Barcelona, Planeta, 1988. ► **Epistolario** = *Epistolario* [1892-1895], Madrid, Victoriano Suárez, 1919. ► **España** = *España filosófica contemporánea y otros trabajos* [1890], Madrid, Francisco Beltrán, 1930. [BVC]. ► **Granada** = *Granada la bella* [1896], ed. de Fernando García Lara, Granada, Diputación

- Provincial de Granada, 1996. [CORDE]. ► **Hombres** = *Hombres del norte y artículos varios* [1898], Granada, El Defensor, 1905. ► **Trabajos** = *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid* [1898], ed. de Laura Rivkin, Madrid, Cátedra, 1983. [CORDE].
- Gaona / Fernández-Rufete / Guerrero** = Gaona Pisonero, Carmina, Fernández-Rufete Gómez, José y Guerrero Muñoz, Joaquín, **Estrategias** = «*Estrategias metodológicas para el estudio de los procesos de adaptación e integración de la comunidad inmigrante ecuatoriana en el Bajo y Alto Guadalentín (Murcia)*», *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º 94 (26), Barcelona, Universidad de Barcelona, 2001.
- Gaos** = Gaos, José, **Antología** = *Antología filosófica. La filosofía griega*, México D. F., La Casa de España en México, 1940. [BVC].
- Gaos / Larroyo** = Gaos, José y Larroyo, Francisco, **Ideas** = *Dos ideas de la filosofía: pro y contra la filosofía de la filosofía* [1939], México D. F., La Casa de España en México, 1940. [BVC].
- Garau** = Garau, Francisco, **Sabio** = *El sabio instruido de la Gracia* [1703], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE].
- Garcés** = Garcés, Manuel, **Curso** = *Curso de cocina profesional*, 2 [1999], Madrid, Paraninfo, 2000. [CREA].
- García / Bringué** = García Fernández, Fernando y Bringué Sala, Xavier, **Educar** = *Educar hij@s interactiv@s*, Madrid, Ediciones Rialp, 2007.
- García, A.** = García, Alan, **Mundo** = *El mundo de Maquiavelo*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1994. [CREA].
- García, J. E.** = García, José Enrique, **Contando** = *Contando lo que pasa*, Santo Domingo, Editorial Santo Domingo, 1986.
- García, S.** = García, Santiago, **Paso** = *El paso* [1988], Madrid, Centro de Documentación Teatral / Fondo de Cultura Económica, 1992. [CREA].
- García-Badell** = García-Badell, Gabriel, **Funeral** = *Funeral por Francia*, Barcelona, Destino, 1975. [CREA].
- García Berrio** = García Berrio, Antonio, **Problemas** = «*Problemas de la determinación del tópico textual. El soneto en el siglo de oro*», *Anales de Literatura Española*, n.º 1, Alicante, 1982.
- García Candau** = García Candau, Julián, **Madrid-Barça** = *Madrid-Barça. Historia de un desamor*, Madrid, Santillana, 1996. [CREA].
- García Correa** = García Correa, Serafín J., **Tacuruses** = *Tacuruses* [1936], ed. de Juan Carlos Urta Melián, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1985.
- García Cortázar / González Vesga** = García de Cortázar, Fernando y González Vesga, José Manuel, **Historia** = *Breve historia de España*, Madrid, Alianza, 1994. [CREA].
- García Enterría** = García de Enterría, Eduardo, **Montañas** = *De montañas y hombres*, Barcelona, Espasa Calpe, 1998.
- García Enterría / Tizzano / Alonso** = García de Enterría, Eduardo, Tizzano, Eduardo y Alonso García, Ricardo, **Código** = *Código de la Unión Europea*, Madrid, Civitas, 1996. [CREA].
- García Gual** = García Gual, Carlos, **Arturo** = *Historia del rey Arturo y de los nobles y errantes caballeros de la Tabla Redonda*, Madrid, Alianza, 2003.
- García Hernández** = García Hernández, José María, **Encrucijada** = *La encrucijada sanitaria*, Madrid, Celeste, 1993. [CREA].



- García Hortelano** = García Hortelano, Juan, **Cuento** = *Mucho cuento*, Madrid, Mondadori, 1987. [CREA]. ► **Gramática** = *Gramática parda* [1982], Madrid, Mondadori, 1992. [CREA]. ► **Mary Tribune** = *El gran momento de Mary Tribune* [1972], Barcelona, Grupo Zeta, 1999. [CORDE].
- García Icazbalceta** = García Icazbalceta, Joaquín, **Obras** = *Obras* [a1894], México D. F., Tipografía de Victoriano Agüeros, 1905.
- García Lao** = García Lao, Fernanda, **Muerta** = *Muerta de hambre*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata, 2005.
- García Malo** = García Malo, Ignacio, **Voz** = *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas*. [1787-1803], ed. de Guillermo Carnero, Madrid, Tamesis Books, 1995. [CREA].
- García Márquez** = García Márquez, Gabriel, **Agosto** = «*En agosto nos vemos*», *Revista Cambio* n.º 603, Bogotá, 1999. ► **Amor** = *El amor en los tiempos del cólera* [1985], Madrid, Mondadori, 1987. [CREA]. ► **Cien años** = *Cien años de soledad* [1967], Madrid, Real Academia Española, 2007. [CORDE]. ► **Coronel** = *El coronel no tiene quien le escriba* [1958], ed. de Agustín Cueva y Patricia Rubio, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1982. [CORDE]. ► **Crónica** = *Crónica de una muerte anunciada*, Barcelona, Bruguera, 1981. [CREA]. ► **Cuento** = *Cómo se cuenta un cuento* [1995], San Antonio de Baños, Ollero & Ramos, 1996. ► **Demonios** = *Del amor y otros demonios*, Barcelona, Mondadori, 1994. ► **Discurso** = *La soledad de América Latina (Discurso de aceptación del Premio Nobel 1982)*, Barcelona, Ediciones Originales, 1983. ► **Doce cuentos** = *Doce cuentos peregrinos*, Bogotá, Oveja Negra, 1992. ► **Eréndida** = *La increíble y triste historia de la cándida Eréndida y de su abuela desalmada*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1972. ► **Feliz** = *Cuando era feliz e indocumentado*, Barcelona, Plaza & Janés, 1974. ► **Funerales** = *Los funerales de la Mamá Grande*, México D. F., Universidad Veracruzana, 1962. ► **General** = *El general en su laberinto*, Bogotá, Oveja Negra, 1989. ► **Hojarasca** = *La hojarasca* [1955], Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969. [CORDE]. ► **Hora** = *La mala hora* [1962], México D. F., Era, 1966. ► **Memoria** = *Memoria de mis putas tristes*, Barcelona, Mondadori, 2004. ► **Miguel Littin** = *La aventura de Miguel Littin clandestino en Chile*, Bogotá, Oveja Negra, 1986. ► **Náufrago** = *Relato de un naufrago* [1955], Barcelona, Tusquets, 1992. ► **Noticia** = *Noticia de un secuestro*, Salamanca, Lóguez, 1983. ► **Obra periodística** = *Obra periodística* [1948-1995], Madrid, Mondadori, 1999. ► **Ojos** = *Ojos de perro azul*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1974. ► **Otoño** = *El otoño del patriarca*, Barcelona, Plaza & Janés, 1975. ► **Vivir** = *Vivir para contarla*, Barcelona, Mondadori, 2002. [CREA].
- García Marruz** = García Marruz, Fina, **Visitaciones** = *Visitaciones*, La Habana, Ediciones Unión, 1970.
- García May** = García May, Ignacio, **Alesio** = *Alesio, una comedia de tiempos pasados*, Madrid, Primer Acto, 1987. [CREA]. ► **Operación** = *Operación ópera* [1991], Madrid, SGAE, 1992. [CREA].
- García Monge** = García Monge, Joaquín, **Moto** = *El moto* [1900], San José de Costa Rica, Lehmann, 1983.
- García Morales** = García Morales, Adelaida, **Lógica** = *La lógica del vampiro*, Barcelona, Anagrama, 1990. [CREA]. ► **Sur** = *El sur seguido de Bene* [1985], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA].

- García Nieto** = García Nieto, José, **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1996], en *Premios Cervantes: 1976-2005*, ed. de M.<sup>a</sup> Dolores Cabañas González, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2006.
- García Pavón** = García Pavón, Francisco, **Liberales** = *Los liberales*, Barcelona, Destino, 1965. [CORDE]. ► **Reinado** = *El reinado de Witiza*, Barcelona, Destino, 1968. [CORDE].
- García Ponce** = García Ponce, Juan, **Crónica** = *Crónica de la intervención I* [1982], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001.
- García Quesada** = García Quesada, Ana Isabel, **Participación** = «*La participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre paz en Costa Rica (197890), un asunto de poder*», en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1993. [CREA].
- García Ramis** = García Ramis, Magali, **Días** = *Felices días tío Sergio* [1986], Río Piedras, Antillana, 1995. [CREA].
- García Ramos** = García Ramos, Miguel, **Fósiles** = *Los fósiles: huellas de la evolución*, Madrid, Penthalon, 1987. [CREA].
- García Real** = García del Real, Eduardo, **Ginecología** = *Nueva guía de ginecología. 100 respuestas para la mujer*, Madrid, Temas de Hoy, 1999. [CREA].
- García Riera** = García Riera, Emilio, **Cine** = *Historia documental del cine mexicano* [1992-1997], Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1997.
- García Salazar** = García de Salazar, Lope, **Historia** = *Historia de las bienandanzas e fortunas* [1471-1476], ed. de Ana María Marín Sánchez, Madrid, Real Academia Española, 2000. [CORDE].
- García Sánchez** = García Sánchez, Javier, **Alpe d'Huez** = *El Alpe d'Huez* [1994], Barcelona, Plaza & Janés, 1995. [CREA]. ► **Historia** = *La historia más triste*, Barcelona, Anagrama, 1991. [CREA].
- García Santa María** = García de Santa María, Gonzalo, **Corónica** = *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad* [1499], ed. de José Carlos Pino Jiménez, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002. [CORDE]. ► **Evangelios** = *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance* [a1485], ed. de Isak Collijn y Erik Staaff, Uppsala, Universidad de Uppsala, 1908. [CORDE].
- García Soubriet** = García Soubriet, Sonia, **Bruna** = *Bruna*, Barcelona, Anagrama, 1990. [CREA].
- García Suárez** = García Suárez, Alfonso, **Qualia** = *Qualia: propiedades fenomenológicos*, en *La mente humana*, Madrid, Trotta, 1995. [CREA].
- García Terrés** = García Terrés, Jaime, **Reloj** = *Reloj de Atenas* [1977], Barcelona, Muchnik, 1988.
- García Urrea** = García Urrea, José Antonio, **Juguetes** = *Que traigan al chuchó. Teatro chico en un acto para representar y leer. 4 juguetes cómicos* [a1983], Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, 2000.
- García Vega** = García Vega, Lorenzo, **Años** = *Los años de Orígenes*, Caracas, Monte Ávila, 1978. [CREA].
- García Velloso** = García Velloso, Enrique, **Memorias** = *Memorias de un hombre de teatro* [1942], Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación / Galerna, 1994. [CORDE].
- Garciadiego** = Garciadiego Dantan, Javier, **Rudos** = *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana* [1996], México D. F., El Colegio de México, 2000.

- Garcilaso** = Vega, Garcilaso de la, **Poesías** = *Poesías castellanas completas* [1526-1536], ed. de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, 1995. [CDH].
- Gardea** = Gardea, Jesús, **Cuentos** = *Reunión de cuentos* [1980-1999], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Gardini** = Gardini, Carlos, **Cerebro** = *Mi cerebro animal*, Buenos Aires, Minotauro, 1983. ► **Timbuctú** = *Timbuctú*, Barcelona, Interface, 1997.
- Garfias** = Garfias, Pedro, **Héroes** = *Héroes del Sur* [1938], ed. de José María Barrera López, Sevilla, Renacimiento, 2001. [CORDE].
- Garibay** = Garibay, Ricardo, **Casa** = *La casa que arde de noche*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1971. ► **Diálogos** = *Diálogos mexicanos*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1975.
- Garmendia** = Garmendia, Salvador, **Cuentos** = *Cuentos cómicos*, Caracas, Monte Ávila, 1991. ► **Pies** = *Los pies de barro* [1972], Bogotá / Buenos Aires, Círculo de Lectores, 1973.
- Garrido** = Garrido, Felipe, **Musa** = *La musa y el garabato*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Garrigues** = Garrigues Walker, Joaquín, **Política** = *Una política para España*, Madrid, Unión Editorial, 1976.
- Garro** = Garro, Elena, **Recuerdos** = *Los recuerdos del porvenir* [1963], Madrid, Siruela, 1994.
- Garza** = Garza, Mercedes de la, **Pensamiento** = *El pensamiento maya*, en *Filosofía iberoamericana en la época del Encuentro*, Madrid, CSIC / Trotta, 1992. [CREA].
- Gasca** = Pedro de la Gasca, **Carta** = *Carta al Consejo de Indias* [1548], en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, ed. de José Toribio Medina, Santiago de Chile, Impr. Elzeviriana, 1896. [CORDE].
- Gascón** = Gascón, Jorge, **Gringos** = *Gringos como en sueños: diferenciación y conflicto campesinos en los Andes peruanos ante el desarrollo del turismo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- Gasulla** = Gasulla, Luis, **Culminación** = *Culminación de Montoya* [1975], Barcelona, Destino, 1979. [CREA]. **Gatos** = *Libro de los gatos* [c1400], ed. de Bernard Darbord, París, Université de Paris-XIII, 1984. [CORDE].
- Gavilanes** = Gavilanes, Emilio, **Bosque** = *El bosque perdido*, Barcelona, Seix Barral, 2000. [CREA].
- Gayoso** = Gayoso Manzur, Milia, **Ronda** = *Ronda en las olas*, Asunción, Intercontinental Editora, 1990.
- Gedovius** = Gedovius, Ella, **Decídase** = *Decídase a vivir más sano: corriendo* [1980], México D. F., Edamex, 1994. [CREA].
- Geller** = Geller, Graciela Diana, **Mujer** = *La mujer latinoamericana y la cultura ante el reto del siglo XXI*, en *La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1993. [CREA].
- Gelman** = Gelman, Juan, **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [2007], en *Biodiversidad* n.º 36, Madrid, Asociación de Editores de Madrid, 2008. ► **Ejes** = «Ejes», *Página 12* 16/11, Buenos Aires, 2004.
- Gené** = Gené, Juan Carlos, **Ulf** = *Ulf*, Buenos Aires, Teatro Municipal General San Martín, 1988. [CREA].
- Genta** = Genta, Adriana, **Pecadora** = *La pecadora, habanera para piano*, Madrid, Asociación de Directores de Escena de España, 1997.

- Gertopan** = Gertopan, Susana, **Nombre** = *El nombre prestado* [1997], Asunción, Arandura Editorial, 2000.
- Gerula** = Gerula, Ricardo Luis, **Radiestesia** = *Radiestesia integral. Manual para una nueva y creativa generación de radiestesistas*, Buenos Aires, Kier, 2001. [CREA].
- Gete-Alonso** = Gete-Alonso, Eugenio Luis, **Tiempo** = *Tiempo de ocio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987. [CREA].
- Getino** = Getino, Octavio, **Mirada** = *La tercera mirada*, Buenos Aires, Paidós, 1996. [CREA].
- Giardinelli** = Giardinelli, Mempo, **Oficio** = *Santo oficio de la memoria*, Barcelona, Norma, 1991.
- Gil Biedma** = Gil de Biedma, Jaime, **Moralidades** = *Moralidades: 1959-1964*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1966.
- Gil Carrasco** = Gil y Carrasco, Enrique, **Bembibre** = *El Señor de Bembibre* [1844], ed. de Jean-Louis Picoche, Madrid, Castalia, 1989. [CORDE].
- Gil Novales** = Gil Novales, Ramón, **Otoño** = *El doble otoño de mamá bis (casi Fedra)* [1979], Zaragoza, Guara, 1980. [CREA].
- Gil Vicente** = Vicente, Gil, **Duardos** = *Tragicomedia de don Duardos* [c1525], ed. de Dámaso Alonso, Madrid, CSIC, 1942. [CORDE]. ► **Viudo** = *Comedia del viudo* [1524], ed. de Alonso Zamora Vicente, Lisboa, Centro de Estudios Filológicos, 1962. [CORDE].
- Gil Zárate** = Gil y Zárate, Antonio, **Carlos II** = *Carlos II el Hechizado* [1837], Madrid, Repullés, 1841.
- Giménez Bartlett** = Giménez Bartlett, Alicia, **Deuda** = *La deuda de Eva. Del pecado de ser feas y el deber de ser hermosas*, Barcelona, Lumen, 2002. [CREA]. ► **Serpientes** = *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA].
- Giménez-Arnau** = Giménez-Arnau, Joaquín, **Islas** = *Las islas transparentes*, Barcelona, Destino, 1977. [CREA].
- Gimferrer** = Gimferrer, Pere, **Mar** = *Arde el mar* [1966], ed. de Jordi Gracia, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE].
- Giner** = Giner, Salvador, **Teoría** = *Teoría sociológica clásica*, Barcelona, Ariel, 2001. [CREA].
- Giner Ríos** = Giner de los Ríos, Francisco, **Escritos** = *Escritos sobre la universidad española* [1893-1904], ed. de Teresa Rodríguez de Lecea, Madrid, Espasa Calpe, 1990. ► **Estudios** = *Estudios filosóficos y religiosos* [1866-1876], Madrid, Librería de Francisco Góngora, 1876. [BVC].
- Giráldez** = Giráldez, José, **Tipografía** = *Tratado de la tipografía o arte de la imprenta*, Madrid, Impr. Eduardo Cuesta y Sánchez, 1884. [CORDE].
- Girondo** = Girondo, Oliverio, **Poemas** = *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía*, Argenteuil, Impr. Coulouma, 1922.
- Gironella** = Gironella, José María, **Cipreses** = *Los cipreses creen en Dios* [1953], Barcelona, Planeta, 1955. [CORDE]. ► **Hombres** = *Los hombres lloran solos* [1986], Barcelona, Planeta, 1987. [CREA]. ► **Jerusalén** = *Jerusalén de los Evangelios*, Barcelona, Planeta, 1989. ► **Millón** = *Un millón de muertos* [1961], Barcelona, Planeta, 1989. [CORDE].
- Glantz** = Glantz, Margo, **Rastro** = *El rastro*, Barcelona, Anagrama, 2002. [CREA]. **Glosas Emilianenses** = *Glosas Emilianenses* [c950], ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Hernando, 1929. [CORDE]. **Glosas Silenses** = *Glosas Silenses* [c950-1000], ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Hernando, 1929. [CORDE].

- Goldemberg** = Goldemberg, Isaac, *Nombre* = *El nombre del padre*, Lima, Alfaguara, 2001.
- Goldenberg** = Goldenberg, Jorge, *Cartas* = *Cartas a Moreno*, Buenos Aires, Teatro Municipal General San Martín, 1987. [CREA].
- Goldsmith** = Goldsmith, Víctor R., *Salud* = *La salud de tus piernas*, Barcelona, Paidós, 1993. [CREA].
- Gómez** = Gómez, Marte R., *Biografías* = *Biografías de agrónomos [a1973]*, Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura, 1976.
- Gómez, E.** = Gómez, Emeterio, *Aula* = «*En el Aula Magna*», *El Universal*, Caracas, 2008. [CORPES].
- Gómez-Arcos** = Gómez-Arcos, Agustín, *Interview* = *Interview de Mrs. Muerta Smith por sus fantasmas*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA]. ► **Queridos** = *Queridos míos, es preciso contaros ciertas cosas*, Madrid, Centro Dramático Nacional, 1994. [CREA].
- Gómez Avellaneda** = Gómez de Avellaneda, Gertrudis, *Autobiografía* = *Autobiografía y cartas (hasta ahora inéditas) [1839-1854]*, ed. de Lorenzo Cruz de Fuentes, Madrid, Imprenta Helénica, 1914. ► **Diario** = *Diario de amor [a1873]*, Madrid, Aguilar, 1928. ► **Guatimozín** = *Guatimozín, último emperador de México [1846]*, ed. de Mary Cruz, La Habana, Letras Cubanas, 1979. ► **Hija** = *La hija de las flores o todos están locos [1852]*, ed. de María Prado Mas, Madrid, Asociación de Directores de España, 2000. ► **Mujeres** = *Dos mujeres*, Madrid, Gabinete Literario, 1842-1843. [BVC]. ► **Novelas** = *Novelas y leyendas [1844-1860]*, ed. de José María Castro y Calvo, Madrid, Atlas, 1981. [CORDE]. ► **Sab** = *Sab [1838-1841]*, ed. de José Servera, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE].
- Gómez-Moreno** = Gómez-Moreno, Manuel, *Águilas* = *Las águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego Siloé, Pedro Machuca, Alonso Berruguete [1941]*, Madrid, Xarait, 1983. [CORDE].
- Gómez Ojea** = Gómez Ojea, Carmen, *Cantiga* = *Cantiga de agüero*, Barcelona, Destino, 1982. [CREA].
- Gómez Pérez** = Gómez Pérez, Rafael, *ABC* = *El ABC de las buenas costumbres*, Madrid, El Drac, 1994. ► **Rock** = *El rock. Historia y análisis del movimiento cultural más importante del siglo XX*, Madrid, El Drac, 1994. [CREA].
- Gómez Restrepo** = Gómez Restrepo, Antonio, *Carta* = *Carta [1893]*, en *Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Antonio Gómez Restrepo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973. [CORDE].
- Gómez Serna** = Gómez de la Serna, Ramón, *Automoribundia* = *Automoribundia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1948. [CORDE].
- Gómez Tejada** = Gómez de Tejada, Cosme, *León* = *León prodigioso, primera parte [1636]*, ed. de Víctor Arizpe y Abraham Madroñal, Madrid, Real Academia Española, 2000. [CORDE].
- Gómez Toledo** = Gómez de Toledo, Gaspar, *Tercera* = *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina [1536]*, ed. de Mac E. Barrick, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1973. [CORDE].
- Góngora** = Góngora y Argote, Luis de, *Epistolario* = *Epistolario [1613-1626]*, ed. de Antonio Carreira, Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 1999. [CORDE]. ► **Letrillas** = *Letrillas [1581-1626]*, ed. de Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1980. [CORDE]. ► **Polifemo** = *Fábula de Polifemo y Galatea [1612]*, ed. de Antonio Carreira, Madrid, Fundación José Antonio

- Castro, 2000. [CORDE]. ► **Soledades** = *Soledades I* [1613], ed. de Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994. [CORDE]. ► **Sonetos** = *Sonetos completos* [1582-1624], ed. de Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 2001.
- González** = González, Sergio, **Provisiones** = *Las provisiones* [1975], La Habana, Letras Cubanas, 1990. [CREA].
- González, Á.** = González, Ángel, **Procedimientos** = *Procedimientos narrativos*, Santander, La Isla de los Ratonés, 1972.
- González, E.** = González, Eladia, **Dios** = *Quién como Dios*, Madrid, Espasa Calpe, 1999. [CREA].
- González, G.** = González, Gregorio, **Guitón** = *El guitón Onofre* [1604], ed. de Fernando Cabo Aseguinolaza, Logroño, Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja, 1995. [CORDE].
- González, L.** = González y González, Luis, **Pueblo** = *Pueblo en vilo* [1968], Zamora, Colegio de Michoacán, 1995.
- González, R.** = González, Reynaldo, **Habano** = *El bello habano. Biografía íntima del tabaco*, Vitoria, Ikusager, 1998. [CREA].
- González, S.** = González, Sebastián, **Carta** = *Carta* [1634], en *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús I*, Madrid, Imprenta Nacional, 1861. [CORDE].
- González Anaya** = González Anaya, Salvador, **Oración** = *La oración de la tarde* [1929], Madrid, Biblioteca Nueva, 1944. [CORDE].
- González Duro** = González Duro, Enrique, **Neurosis** = *Las neurosis del ama de casa*, Madrid, Eudema, 1989. [CREA].
- González Eslava** = González de Eslava, Fernán, **Coloquio** = *Coloquio dieciséis del bosque divino* [1578], en *Coloquios espirituales*, ed. de José Rojas Garcidueñas, México D. F., Porrúa, 1958. [CORDE].
- González Garza** = González de la Garza, Rodolfo, **Laredos** = *Los Laredos*, Nuevo Laredo, [s. e.], 1989.
- González León** = González León, Adriano, **Viejo** = *Viejo*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- González Mendoza** = González de Mendoza, fray Juan, **Historia** = *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de China* [1585-1586], ed. de Félix García, Madrid, Aguilar, 1944. [CORDE].
- González Obregón** = González Obregón, Luis, **México** = *México viejo y anecdótico* [1945], México D. F., Espasa Calpe, 1966.
- González Palencia** = González Palencia, Ángel, **Asín** = «*Necrología. Don Miguel Asín Palacios (1871-1944)*», *Arbor*, tomo II, Madrid, CSIC, 1944.
- González Prada** = González Prada, Manuel, **Exóticas** = *Exóticas* [1911], ed. de Luis Alberto Sánchez, Lima, Editorial PTCM, 1948. [CORDE]. ► **Política** = *Política y religión* [1900], en *Horas de lucha*, ed. de Luis Alberto Sánchez, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976. [CORDE]. ► **Trozos** = *Trozos de vida* [1918], ed. de Luis Alberto Sánchez, Lima, Editorial PTCM, 1948. [CORDE].
- González Ramírez** = González Ramírez, Manuel, **Caricatura** = *La caricatura política*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1955.
- González Real** = González Real, Osvaldo, **Anticipación** = *Anticipación y reflexión*, Asunción, Napa, 1980.

- González Ruano** = González Ruano, César, **Memorias** = *Memorias: Mi medio siglo se confiesa a medias* [1951], ed. de Manuel Alcántara, Sevilla, Renacimiento, 2004.
- González Ruiz** = González Ruiz, Eduardo, **Misión** = *La misión del ejército en la sociedad contemporánea*, Madrid, Magisterio Español / Prensa Española, 1977. [CREA].
- González Vázquez** = González Vázquez, Ezequiel, **Alimentación** = *Alimentación de la ganadería y los pastizales españoles* [1921-1944], Madrid / Barcelona, Ediciones Técnicas, 1944. [CORDE].
- Gonzálves / Altés** = Gonzálves Pérez, Víctor y Altés, Álvaro, **Evolución** = *Evolución de la agricultura ecológica en España*, en *Manual de agricultura y ganadería ecológica*, Madrid, Mundi Prensa, 2002.
- Gopegui** = Gopegui, Belén, **Real** = *Lo real*, Barcelona, Anagrama, 2001. [CREA].
- Gorodischer** = Gorodischer, Angélica, **Floreros** = *Floreros de alabastro, alfombras de Bokhara*, Buenos Aires, Emecé, 1985. ► **Jubeas** = *Bajo las jubeas en flor*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1973. [CORDE]. ► **Menta** = *Menta*, Buenos Aires, Emecé, 2000.
- Gorostiza** = Gorostiza, Carlos, **Puente** = *El puente* [1949], Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1993. [CORDE].
- Goytisoló** = Goytisoló, Luis, **Castores** = «*De castores y armiños*», *El País* 5/4, Madrid, 2006. ► **Diario** = *Diario de 360°*, Barcelona, Seix Barral, 2000. ► **Dientes** = «*Dientes*», *El País* 19/8, Madrid, 2004. ► **Estela** = *Estela del fuego que se aleja*, Barcelona, Anagrama, 1984. [CREA]. ► **Liberación** = *Liberación*, Madrid, Alfaguara, 2003. ► **Oído** = *Oído atento a los pájaros*, Madrid, Alfaguara, 2005.
- Goytisoló, J.** = Goytisoló, Juan, **Homenaje** = «*Homenaje a Ruedo Ibérico*», *El País* 6/11, Madrid, 2007. ► **Paisajes** = *Paisajes después de la batalla* [1982], Madrid, Espasa Calpe, 1991. ► **Reivindicación** = *Reivindicación del conde don Julián* [1970], México D. F., Joaquín Mortiz, 1973. [CORDE].
- Gracia** = Gracia Monterde, Carlos, **Caza** = *Tras la caza menor*, Barcelona, Hispano Europea, 1996. [CREA].
- Gracia Arnaiz** = Gracia Arnaiz, Mabel, **Paradojas** = *Paradojas de la alimentación contemporánea*, Tarragona, Icaria, 1996.
- Gracián** = Gracián, Baltasar, **Agudeza** = *Agudeza y arte de ingenio* [1642-1648], ed. de Emilio Blanco, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1993. [CORDE]. ► **Criticón** = *El Criticón*, I [1651], II [1653], III [1657] [1651-1657], ed. de Miguel Romera Navarro, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1938-1940. [CDH]. ► **Discreto** = *El Discreto* [1646], ed. de Aurora Egido, Madrid, Alianza, 1977. [CORDE]. ► **Héroe** = *El héroe* [1637-1639], ed. de Antonio Bernat y Abraham Madroñal, Madrid, Castalia, 2003. [CORDE]. **Gran conquista de Ultramar** = *Gran conquista de Ultramar* [1503], ed. de Louis Cooper, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979. [CDH]. **Gran crónica Alfonso XI** = *Gran crónica de Alfonso XI* [c1348-1379], ed. de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1976. [CORDE].
- Granada** = Granada, fray Luis de, **Adiciones** = *Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana* [1574], ed. de Fr. Justo Cuervo, Madrid, Impr. Hija Gómez Fuentenebro, 1907. [CORDE]. ► **Epistolario** = *Epistolario* [1538-1589], ed. de Álvaro Huerga, Madrid, Fundación Universitaria Española / Dominicos de Andalucía, 1998. [CORDE]. ► **Escala** = *Traducción de la Escala Espiritual de S. Juan Clímaco* [1562], ed. de Fr. Justo Cuervo, Madrid, Impr. Hija Gómez Fuentenebro, 1906. [CORDE]. ► **Espirituales** = *Manual de diversas oraciones y espirituales ejercicios* [1561], ed. de

- Fr. Justo Cuervo, Madrid, Impr. Hija Gómez Fuentenebro, 1906. [CORDE]. ► **Guía** = *Segunda guía de pecadores* [1567], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Turner, 1994. [CORDE]. ► **Imitación** = *Traducción de la Imitación de Cristo de Kempis* [1536], ed. de Fr. Justo Cuervo, Madrid, Impr. Hija Gómez Fuentenebro, 1906. [CORDE]. ► **Libro** = *Libro de la oración y meditación* [1554], ed. de Álvaro Huerga, Madrid, Fundación Universitaria Española / Dominicos de Andalucía, 1994. [CORDE]. ► **Oraciones** = *Oraciones y ejercicios de devoción* [1555], ed. de Fr. Justo Cuervo, Madrid, Impr. Hija Gómez Fuentenebro, 1906. [CORDE]. ► **Símbolo** = *Introducción del símbolo de la fe* [1583], ed. de José María Balcells, Madrid, Cátedra, 1989. [CORDE]. ► **Símbolo II** = *Segunda parte de la Introducción del símbolo de la Fe* [1583], ed. de José María Balcells, Madrid, Cátedra, 1989. [CORDE]. ► **Vida** = *Vida del padre maestro Juan de Ávila* [1588], Barcelona, Juan Flors, 1964. [BVC].
- Granados Gálvez** = Granados y Gálvez, José Joaquín, **Tardes americanas** = *Tardes americanas* [1778], México D. F., Porrúa, 1987. [BVC].
- Grande** = Grande, Félix, **Fábula** = *Fábula*, Barcelona, Plaza & Janés, 1991. [CREA].
- Grande Covián** = Grande Covián, Francisco, **Nutrición** = *Nutrición y salud* [1988], Madrid, Temas de Hoy, 1993. [CREA].
- Grandes** = Grandes, Almudena, **Aires** = *Los aires difíciles*, Barcelona, Tusquets, 2002. [CREA]. ► **Castillos** = *Castillos de cartón*, Barcelona, Tusquets, 2004. ► **Edades** = *Las edades de Lulú* [1989], Barcelona, Tusquets, 1995. [CREA]. ► **Escándalo** = «Escándalo», *El País* 15/12, Madrid, 2008. ► **Malena** = *Malena es un nombre de tango*, Barcelona, Tusquets, 1994.
- Grassi** = Grassi, Ángela, **Copo** = *El copo de nieve* [1876], ed. de Íñigo Sánchez Llama, Madrid, Castalia, 1992. [BVC].
- Grijelmo** = Grijelmo, Álex, **Seducción** = *La seducción de las palabras* [2000], Madrid, Taurus, 2001. [CREA].
- Grupo Investigaciones Agrarias** = Grupo de Investigaciones Agrarias de la Academia de Humanismo Cristiano, **Vida** = *Vida y palabra campesina*, Santiago de Chile, GIA, 1986. [CREA].
- Guarisco** = Guarisco, Claudia, **Indios** = *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, México D. F., Colegio Mexiquense, 2003.
- Gubern** = Gubern, Román, **Máscaras** = *Máscaras de la ficción*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- Guelbenzu** = Guelbenzu, José María, **Cadáver** = *El cadáver arrepentido*, Madrid, Alfaguara, 2006. ► **Río** = *El río de la luna* [1981], Madrid, Alianza, 1989. [CREA]. **Guerra** = *Guerra entre Castilla y Granada* [1309], en *Colección diplomática de D. Juan Manuel*, ed. de Andrés Giménez Soler, Zaragoza, Tip. La Academia, 1932. [CORDE].
- Guerra** = Guerra, Juan Francisco, **Oratoria** = *Manual de oratoria sagrada o año predicable*, parte tercera, tomo II, Madrid, Impr. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1855. [CORDE].
- Guerra Navarro** = Guerra Navarro, Francisco, **Pepe Monagas** = *Los cuentos famosos de Pepe Monagas* [1941-a1961], Madrid, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1976. [CORDE].
- Guevara** = Guevara, fray Antonio de, **Epístolas** = *Epístolas familiares* [1521-1543], ed. de José María de Cossío, Madrid, Real Academia Española, 1950. [CORDE]. ► **Libro** = *Libro áureo de Marco Aurelio* [1528], ed. de Emilio Blanco, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994.



- [CORDE]. ► **Menosprecio** = *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* [1539], ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1984. [CORDE]. ► **Reloj** = *Reloj de príncipes* [1529-1531], ed. de Emilio Blanco, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE].
- Guevara, F.** = Guevara, Fernando de, **Poesías** = *Poesías* [p1400-a1440], en *Cancionero de Palacio*, ed. de Ana M.<sup>a</sup> Álvarez Pellitero, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1993. [CORDE].
- Guevara, T.** = Guevara, Tomás, **Ocupación** = *Ocupación de la Araucanía* [1898], en *Historia de la civilización de la Araucanía*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1898-1902. ► **Pueblo** = *El pueblo mapuche* [1898], en *Historia de la civilización de la Araucanía*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1898-1902.
- Guevara / Granado** = Guevara, Ernesto y Granado, Alberto, **Viaje** = *Viaje por Sudamérica* [a1967-1992], Tafalla, Txalaparta, 1994. [CREA].
- Guido** = Guido, Beatriz, **Incendio** = *El incendio y las vísperas* [1964], Buenos Aires, Perfil, 1998. [CORDE]. ► **Invitación** = *La invitación* [1979], Madrid, Alianza, 1982. [CREA].
- Guillén** = Guillén, Jorge, **Cántico** = *Cántico* [1924-1936], ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. [CORDE]. ► **Correspondencia** = *Correspondencia (1923-1951) / Jorge Guillén, Pedro Salinas* [1923-1951], ed. de Andrés Soria Olmedo, Barcelona, Tusquets, 1992.
- Guillén, N.** = Guillén, Nicolás, **Son** = *El son entero* [1947], en *Obra poética 1920-1972*, T. I, Buenos Aires / La Habana, Arte y Literatura, 1974. ► **West** = *West Indies Ltd.* [1934], en *Obra poética 1920-1972*, T. I, La Habana, Arte y Literatura, 1974. [BVC].
- Güiraldes** = Güiraldes, Ricardo, **Cencerro** = *El cencerro de cristal*, Buenos Aires, Librería «La Facultad» de Juan Roldán, 1915. [BVC]. ► **Raucho** = *Raucho*, Buenos Aires, Impr. José Tragant, 1917. ► **Relatos** = *Seis relatos* [1915-1919], Buenos Aires, Proa, 1929. ► **Segundo** = *Don Segundo Sombra* [1926], ed. de Alberto Blasi y Luis Harss, Madrid, Biblioteca Ayacucho, 1983. [CORDE]. ► **Xaimaca** = *Xaimaca*, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1923. [BVC].
- Gullón** = Gullón, Germán, **Densidad** = «*La densidad genérica y la novela del ochocientos: Los pazos de Ulloa de Emilia Pardo Bazán*» [1982], *Anales de Literatura Española*, núm. 5, Alicante, Universidad de Alicante, 1986-1987. [BVC].
- Gumilla** = Gumilla, José, **Historia** = *Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco* [1731], Barcelona, Impr. Carlos Gibert y Tutó, 1791. [BVC].
- Gurrea** = Gurrea, Adelina, **Cuentos** = *Cuentos de Juana*, Madrid, Impr. Prensa Española, 1943.
- Gurrea Aragón** = Gurrea y Aragón, Martín de, **Discursos** = *Discursos de medallas y antigüedades* [a1582], ed. de José Ramón Mélida, Madrid, Impr. Viuda e hijos de M. Tello, 1902. [CORDE].
- Gutiérrez** = Gutiérrez, Carlos María, **Noche** = *La noche de la cocina (Los ejércitos inciertos)* [1989], Montevideo, Arca, 1991.
- Gutiérrez, E.** = Gutiérrez, Eduardo, **Juan Moreira** = *Juan Moreira*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980. [CORDE].
- Gutiérrez, J.** = Gutiérrez, Joaquín, **Federico** = *Murámonos, Federico* [1973], San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1982.
- Gutiérrez, L.** = Gutiérrez, Luis, **Cornelia** = *Cornelia Bororquia. Historia verídica de la Judith española* [1799], ed. de Juan Ignacio Ferreras, Madrid, Vosa, 1994. [CORDE].
- Gutiérrez / Miguel** = Gutiérrez, José Luis y Miguel, Amando de, **Ambición** = *La ambición del César. Un retrato político y humano de Felipe González*, Madrid, Temas de Hoy, 1989. [CREA].

- Gutiérrez Aragón** = Gutiérrez Aragón, Manuel, **Morirás** = *Morirás de otra cosa*, Madrid, Centro Dramático Nacional, 1992. [CREA].
- Gutiérrez Nájera** = Gutiérrez Nájera, Manuel, **Cuentos** = *Cuentos* [1883], ed. de José María Martínez, Madrid, Cátedra, 2006.
- Gutiérrez Santa Clara** = Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, **Quinquenarios** = *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias* [1549-1603], Madrid, Atlas, 1963. [CORDE].
- Guzmán** = Guzmán, Martín Luis, **Águila** = *El águila y la serpiente* [1926-1928], México D. F., Ediciones de Cultura Hispánica, 1994.
- Guzmán, Y.** = Guzmán, Yuyú, **País** = *El país de las estancias*, Buenos Aires, Emecé, 1999. [CREA].
- Haedo** = Haedo, fray Diego de, **Epítome** = *Epítome de los reyes de Argel* [1605], Madrid, Bibliófilos Españoles, 1927. [CORDE].
- Halac** = Halac, Ricardo, **Tierra** = *Lejana tierra prometida* [1981], Madrid, Primer Acto, 1985. [CREA].
- Halcón** = Halcón, Manuel, **Monólogo** = *Monólogo de una mujer fría*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1960.
- Halley** = Halley Mora, Mario, **Amor** = *Amor de invierno* [1992], Asunción, El Lector, 1996. ► **Cita** = *Cita en el San Roque* [1999], Asunción, El Lector, 2001. [BVC]. ► **Habitantes** = *Los habitantes del abismo*, Asunción, Ediciones Norma Bresanovich, 1989. ► **Hombres** = *Los hombres de Celina* [1981], Asunción, Editorial Comuneros, 1990. ► **Memoria** = *Memoria adentro*, Asunción, Distripar Editores, 1989. ► **Mujeres** = *Ocho mujeres y los demás*, Asunción, El Lector, 1994.
- Haro** = Haro Tecglen, Eduardo, **Lope** = *Lope de Vega*, Barcelona, Omega, 2001.
- Hartzenbusch** = Hartzenbusch, Juan Eugenio, **Ensayos** = *Ensayos poéticos y artículos en prosa, literarios y de costumbres*, Madrid, Yenes, 1843.
- Hayen** = Hayen, Jenny E., **Calle** = *Por la calle de los anhelos*, México D. F., Edamex, 1993. [CREA].
- Helena** = Helena Campos, Ramón, **Deuda** = *La deuda*, en *La botija y otros cuentos*, Santo Domingo, Consejo Nacional de Fronteras, 2000.
- Heliodoro** = Heliodoro Valle, Rafael, **Góndola** = «*En la Góndola*», *Arriba el telón*, 3 de febrero, Barcelona, [s. e.], 1916. [CORDE].
- Henestrosa** = Henestrosa, Andrés, **Hombres** = *Los hombres que dispersó la danza y algunos recuerdos, andanzas y divagaciones* [1929], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Henríquez** = Henríquez, Orlando, **Cuentos** = *12 cuentos y una fábula*, Tegucigalpa, [s. e.], 1967.
- Henríquez Gratereaux** = Henríquez Gratereaux, Federico, **Disparatario** = *Disparatario*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 2002. [CREA]. ► **Empollar** = *Empollar huevos históricos*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 2001. [CREA].
- Henríquez Ureña** = Henríquez Ureña, Pedro, **Ensayos** = *Ensayos críticos* [1904], La Habana, Impr. Esteban Fernández, 1905. [CORDE].
- Heras** = Heras León, Eduardo, **Pasos** = *Los pasos en la hierba* [1970], La Habana, Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1990.
- Heredia** = Heredia, José María, **Escritos** = *Escritos literarios* [1823-1838], ed. de José María Chacón y Calvo, La Habana, Ministerio de Educación, 1947. [CORDE]. ► **Poesías** = *Poesías* [1810-1837], ed. de Ángel Augier, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988. [CORDE]. **Herencia** =

- Donación de herencia* [1405], en *Colección diplomática de Santa Catalina del Monte Corbán*, ed. de Rosa María del Toro Miranda, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2001. [CORDE].
- Hernáez** = Hernáez, Luis, **Destino** = *El destino, el barro y la coneja*, Asunción, RP Ediciones / Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990. ► **Ladrón** = *Donde ladrón no llega*, Asunción, El Lector, 1996.
- Hernáiz** = Hernáiz, Juan Ignacio, **Teoría** = *Teoría, historia y sociología del arte*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1986. [CREA].
- Hernández** = Hernández, Miguel, **Hombre** = *El hombre acecha* [1939], ed. de Leopoldo de Luis y Jorge Urrutia, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1981. ► **Rayo** = *El rayo que no cesa* [1936], ed. de Agustín Sánchez Vidal, José Carlos Rovira y Carmen Alemay, Madrid, Espasa Calpe, 1993. [CORDE]. ► **Viento** = *Viento del pueblo: Poesía en la guerra* [1937], ed. de Juan Cano Ballesta, Madrid, Cátedra, 1989.
- Hernández, A.** = Hernández, Avelino, **Paloma** = *¿No oyes el canto de la paloma?*, Zaragoza, Las Tres Sorores-Prames, 1999.
- Hernández, F.** = Hernández, Felisberto, **Nadie** = *Nadie encendía las lámparas* [1947], ed. de Enriqueta Morillas, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE].
- Hernández, J.** = Hernández, José, **Martín Fierro** = *El gaucho Martín Fierro* [1872], ed. de Ángel J. Battistessa, Madrid, Castalia, 1994. ► **Vuelta** = *La vuelta de Martín Fierro* [1879], ed. de Ángel J. Battistessa, Madrid, Castalia, 1994. [CORDE].
- Hernández, L.** = Hernández, Luisa Josefina, **Trovadores** = *Los trovadores*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1973.
- Hernández, R.** = Hernández, Ramón, **Secreter** = *El secreter del Rey*, Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].
- Hernández / Durá** = Hernández, Vicente y Durá, José Vicente, **Sermones** = *Colección de sermones panegíricos originales*, Madrid, Impr. José Félix Palacios, 1848-1849.
- Hernández Catá** = Hernández Catá, Alfonso, **Libras** = *Cuatro libras de felicidad*, Madrid, Renacimiento, 1933.
- Hernández Corvo** = Hernández Corvo, Roberto, **Morfología** = *Morfología funcional deportiva*, Barcelona, Paidolibro, 1989. [CREA].
- Hernández Garrido** = Hernández Garrido, Raúl, **Malditos** = *Los malditos*, Madrid, Primer Acto, 1995. [CREA].
- Hernández Norman** = Hernández de Norman, Isabel, **Novela** = *La novela criolla en las Antillas*, Nueva York, Plus Ultra, 1977. [CREA].
- Hernández Padilla** = Hernández Padilla, Remberto, **Historia** = *Historia de la política mexicana* [1988], México D. F., Edamex, 1995. [CREA].
- Hernández Rivera** = Hernández Rivera, René, **Dinosaurios** = «*Los dinosaurios en México*», *Revista Digital Universitaria*, vol. 1, n.º 1, México D. F., 2000.
- Hernández Vélez** = Hernández Vélez, Felipe, **Naturaleza** = *Naturaleza*, Barcelona, Anagrama, 1989. [CREA].
- Hernández Villaumbrales** = Hernández de Villaumbrales, Pedro, **Peregrinación** = *Peregrinación de la vida del hombre*, Medina del Campo, Guillermo Millis, 1552. [BVC].
- Herrasti** = Herrasti, Vicente, **Filósofo** = *La muerte del filósofo*, México D. F., Alfaguara, 2008.

- Herrera** = Herrera, Fernando de, **Comentarios** = *Comentarios a Garcilaso* [1580], ed. de Antonio Gallego Morell, Madrid, Gredos, 1972. [CORDE]. ► **Poesía** = *Poesía* [c1567-1597], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1985. [CDH].
- Herrera, E.** = Herrera, Eloy, **Cero** = *Un cero a la izquierda* [1976], Madrid, Vasallo de Mumbert, 1978. [CREA].
- Herrera Luque** = Herrera Luque, Francisco, **Casa** = *En la casa del pez que escupe el agua*, Caracas, Pomaire, 1985. [CREA].
- Herrera Reissig** = Herrera y Reissig, Julio, **Pascuas** = *Las pascuas del tiempo* [1900], ed. de Ángeles Estévez, Madrid, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 1999. [CORDE].
- Herrera Tordesillas** = Herrera y Tordesillas, Antonio de, **Historia** = *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme. Década primera* [1601], ed. de Ángel de Altolaguirre y Duvale, Madrid, Real Academia de la Historia, 1934. [CORDE].
- Herrero** = Herrero, Luis, **Ocaso** = *El ocaso del régimen. Del asesinato de Carrero a la muerte de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1995. [CREA].
- Herrero Mayor** = Herrero Mayor, Avelino, **Diálogo** = *Diálogo argentino de la lengua* [1954-1967], Buenos Aires, Secretaría de Estado de Cultura y Educación, 1967. [CORDE].
- Hidalgo** = Hidalgo, Manuel, **Azucena** = *Azucena, que juega al tenis*, Madrid, Mondadori, 1988. [CREA].
- Hidalgo, I.** = Hidalgo, Isabel, **Hijas** = *Todas hijas de su madre* [1988], Madrid, Antonio Machado, 1990. [CREA].
- Hinojosa** = Hinojosa, Francisco, **Taxi** = *Un taxi en L. A.*, México D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Hinojosa-Smith** = Hinojosa-Smith, Rolando, **Estampas** = *Estampas del valle y otras obras*, Berkeley, Quinto Sol Publications, 1973.
- Hipólito** = Hipólito Castro, Simón, **Guerrero** = *Guerrero, amnistía y represión*, México D. F., Grijalbo, 1982.
- Hiriart** = Hiriart, Hugo, **Galaor** = *Galaor*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1972. **Historia troyana** = *Historia troyana en prosa y verso* [c1270], ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1976. [CORDE].
- Holle** = Holle, Miguel, **Sistemas agropecuarios** = *Objetivos y metodología en la investigación de sistemas agropecuarios andinos*, en *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo*, Cusco, CBC, 1993. [CREA].
- Horozco** = Horozco, Sebastián de, **Libro** = *Libro de los proverbios glosados* [1570-1579], ed. de Jack Weiner, Kassel, Reichenberger, 1994. [CORDE]. ► **Traslado** = *Traslado de la sentencia de Pedro Sarmiento y de todo el ayuntamiento de la ciudad de Toledo* [a1579], en *Relaciones de Toledo*, ed. de Jack Weiner, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1981. [CORDE].
- Hostos** = Hostos, Eugenio María de, **Peregrinación** = *La peregrinación de Bayoán* [1863-1873], La Habana, Cultural S. A., 1939. [CORDE].
- Huarte** = Huarte de San Juan, Juan, **Examen** = *Examen de ingenios para las ciencias* [1575-1588], ed. de Guillermo Serés, Madrid, Cátedra, 1989. [CORDE].
- Huidobro** = Huidobro, Vicente, **Epistolario** = *Epistolario* [1924-1945], ed. de Pedro Pablo Zegers y Thomas Harris, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1997.

- Huneeus** = Huneeus, Pablo, **Manual** = *Manual de cocina* [1989], Santiago de Chile, Nueva Generación, 1995. [CREA].
- Hurtado Mendoza** = Hurtado de Mendoza, Diego, **Cartas** = *Cartas del bachiller de Arcadia al capitán Salazar* [c1550], en *Sales españolas*, ed. de Antonio Paz y Melia, Madrid, Impr. M. Tello, 1890. [CORDE]. ► **Guerra** = *De la guerra de Granada* [1569-1573], ed. de Manuel Gómez Moreno, Madrid, Real Academia de la Historia, 1948. [CORDE].
- Hurtado Mendoza, A.** = Hurtado de Mendoza, Antonio, **Poesías** = *Poesías* [c1615-1644], en *Obras poéticas*, ed. de Rafael Benítez Claros, Madrid, Real Academia Española, 1947-1948. [CORDE].
- Hurtado Toledo** = Hurtado de Toledo, Luis, **Memorial** = *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo* [1576], ed. de Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, CSIC, 1967. [CORDE].
- Ibarbourou** = Ibarbourou, Juana de, **Raíz** = *Raíz salvaje* [1922], ed. de Jorge Rodríguez Padrón, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE].
- Ibargüengoitia** = Ibargüengoitia, Jorge, **Atentado** = *El atentado* [1963], México D. F., Joaquín Mortiz, 1975. [CREA]. ► **Clotilde** = *Clotilde en su casa. Comedia en tres actos* [1955], México D. F., Joaquín Mortiz, 1989. [CORDE]. ► **Crímenes** = *Dos crímenes* [1979], Barcelona, Grijalbo / Mondadori, 1995. [CREA]. ► **Herodes** = *La ley de Herodes y otros cuentos*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1967. ► **León** = *Maten al león*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1969. ► **Muertas** = *Las muertas*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1977. ► **Pasos** = *Los pasos de López*, México D. F., Océano, 1982. ► **Relámpagos** = *Los relámpagos de agosto* [1965], Barcelona, Argos Vergara, 1982. ► **Ruinas** = *Estas ruinas que ves*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1975.
- Iborra** = Iborra Montells, Antonio, **Sanación** = *La sanación por los árboles. Manual de las 22 nuevas esencias florales para curar tu cuerpo y equilibrar tus emociones*, Barcelona, Océano Ambar, 2001. [CREA].
- Icaza** = Icaza, Jorge, **Huasipungo** = *Huasipungo* [1934-1961], ed. de Teodosio Fernández, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE].
- Iglesias** = Iglesias, Carmen, **Historia** = *De historia y de literatura como elementos de ficción. Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 2002.
- Illescas** = Illescas, Carlos, **Usted** = *Usted es la culpable*, México D. F., Katún, 1983.
- Inca Garcilaso** = Inca Garcilaso (Garcilaso de la Vega, el Inca), **Comentarios** = *Comentarios reales de los Incas* [1609], ed. de Aurelio Miro Quesada, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985. [CORDE]. ► **Florida** = *La Florida del Inca* [1605], ed. de Carmen de Mora, Madrid, Alianza, 1988. [CORDE].
- Inclán** = Inclán, Luis G., **Astucia** = *Astucia, el jefe de los hermanos de la hoja, o los charros contrabandistas de la Rama, I* [1865-1866], México D. F., Stylo, 1946.
- Insúa** = Insúa, Alberto, **Negro** = *El negro que tenía el alma blanca* [1922], ed. de Santiago Fortuño Llorens, Madrid, Castalia, 1998. [CORDE].
- Insúa / Hernández Catá** = Insúa, Alberto y Hernández Catá, Alfonso, **Familia** = *«En familia»*, *Lecturas*, noviembre, Barcelona, Sociedad General de Publicaciones, 1928. [CORDE]. **Inventarios reales** = *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II* [c1600], ed. de F. J. Sánchez Cantón, Madrid, Real Academia de la Historia, 1956. [CORDE].
- Iriarte** = Iriarte, Tomás de, **Fábulas** = *Fábulas literarias* [1782], ed. de Ángel L. Prieto de Paula, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].

- Irisarri** = Irisarri, Ángeles de, **Urraca** = *La reina Urraca*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- Irizarry** = Irizarry, Estelle, **Teoría** = *Teoría y creación literaria en Francisco Ayala*, Madrid, Gredos, 1971. [BVC].
- Isaacs** = Isaacs, Jorge, **María** = *María* [1867], ed. de Donald McGrady, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE].
- Isaba** = Isaba, Marcos de, **Milicia** = *Cuerpo enfermo de la milicia española* [a1593], Madrid, Ministerio de Defensa, 1991. [CORDE].
- Isla** = Isla, José Francisco de, **Fray Gerundio** = *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas alias Zotes* [1758], ed. de José Jurado, Madrid, Gredos, 1992. [CORDE].
- Izaguirre** = Izaguirre, Boris, **1965** = *1965*, Madrid, Espasa Calpe, 2002. [CREA].
- Izquierdo** = Izquierdo, José María, **Narradores** = «Narradores españoles novísimos de los años noventa», *Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 35, Washington, 2001.
- Jácome** = Jácome, Gustavo Alfredo, **Garzas** = *Por qué se fueron las garzas*, Otavalo, Gallocapitán, 1979.
- Janer** = Janer, María de la Pau, **Pasiones** = *Pasiones romanas*, Barcelona, Planeta, 2005.
- Jarabo** = Jarabo Friedrich, Francisco, **Energía** = *La energía de la biomasa* [1984], Madrid, SAPT Publicaciones Técnicas, 1999. [CREA].
- Jaramillo Agudelo** = Jaramillo Agudelo, Darío, **Cartas** = *Cartas cruzadas*, Santafé de Bogotá, Alfaguara, 1995.
- Jaramillo Levi** = Jaramillo Levi, Enrique, **Tiempo** = *Luminoso tiempo gris*, Madrid, Páginas de Espuma, 2002. [CREA].
- Jardiel** = Jardiel Poncela, Enrique, **Amor** = *Amor se escribe sin hache. Novela casi cosmopolita* [1929-1933], ed. de Roberto Pérez, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Angelina** = *Angelina o el honor de un brigadier* [1934], ed. de Antonio A. Gómez Yebra, Madrid, Castalia, 1995. [CORDE]. ► **Eloísa** = *Eloísa está debajo del almendro* [1940], ed. de María José Conde Guerri, Madrid, Espasa Calpe, 1997. [CORDE]. ► **Exceso** = *Exceso de equipaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1943. ► **Marido** = *Un marido de ida y vuelta*, Madrid, Editorial Católica, 1941. ► **Usted** = *Usted tiene ojos de mujer fatal. Comedia en un prólogo y tres actos* [1932], ed. de Antonio A. Gómez Yebra, Madrid, Castalia, 1995. [CORDE]. ► **Virgenes** = *Pero... ¿hubo alguna vez once mil vírgenes?* [1931], ed. de Luis Alemany, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE].
- Jauretche** = Jauretche, Arturo, **Pelo** = *El medio pelo en la sociedad argentina*, Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1966.
- Jerez** = Jerez Ramírez, Luis, **Ilusiones** = *Ilusiones y quebrantos. Desde la memoria de un militante socialista*, Santiago de Chile, Forja, 2007.
- Jiménez** = Jiménez, Juan Ramón, **Antología** = *Segunda antología poética*, Madrid / Barcelona, La Papelera Española, 1920. ► **Diario** = *Diario de un poeta reciencasado* [1916], ed. de Michael P. Predmore, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE]. ► **Espanoles** = *Espanoles de tres mundos* [1942-1958], ed. de Ricardo Gullón, Madrid, Alianza, 1987. [CORDE]. ► **Eternidades** = *Eternidades* [1918], ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Taurus, 1982. [CORDE]. ► **Platero** = *Platero y yo* [1916], ed. de Richard A. Cardwell, Madrid, Espasa Calpe, 1987. [CORDE].
- Jiménez, F.** = Jiménez, Francisco, **Traducción Popol** = *Traducción de Popol Vuh* [1701], Santa Bárbara, University of California, 2003. [CDH].

- Jiménez, I.** = Jiménez, Iker, **Enigmas** = *Enigmas sin resolver II. Nuevos y sorprendentes expedientes X españoles* [2000], Madrid, Edaf, 2001. [CREA].
- Jiménez Diego** = Jiménez de Diego, Luis, **Memorias** = *Memorias de un médico de urgencias*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002. [CREA].
- Jiménez Emán** = Jiménez Emán, Gabriel, **Tramas** = *Tramas imaginarias*, Caracas, Monte Ávila, 1991. [CREA].
- Jiménez Losantos** = Jiménez Losantos, Federico, **España** = *Lo que queda de España*, Madrid, Temas de Hoy, 1995. [CREA].
- Jiménez Lozano** = Jiménez Lozano, José, **Grano** = *El grano de maíz rojo* [1988], Barcelona, Anthropos, 1989. [CREA].
- Jitrik** = Jitrik, Noé, **Surgimiento** = *Surgimiento y caída del nacionalismo argentino* [1997], Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1999.
- Jodorowsky** = Jodorowsky, Alejandro, **Danza** = *La danza de la realidad. Chamanismo y psicochamanismo*, Madrid, Siruela, 2001. [CREA]. ► **Ópera** = *Ópera pánica (Cabaret trágico)* [1993], en *Teatro sin fin*, Madrid, Siruela, 2007. ► **Pájaro** = *Donde mejor canta un pájaro* [1992], Barcelona, Seix Barral, 1994. [CREA]. ► **Psicomagia** = *Psicomagia, una terapia pánica*, México D. F., Grijalbo / Mondadori, 1995.
- Jorquera** = Jorquera Tolosa, Carlos, **Chicho** = *El Chicho Allende*, Santiago de Chile, BAT, 1990.
- José** = José, Eduard, **Buster Keaton** = *Buster Keaton está aquí*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1991. [CREA].
- Juan Andrés** = Juan de Andrés, Amado, **Mecenazgo** = *Mecenazgo y patrocinio. Las claves del Marketing del siglo XXI*, Madrid, EDITMEX, 1993. [CREA]. **Juan Mandevilla** = *Viaje de Juan de Mandevilla* [c1400], ed. de Juan Luis Rodríguez Bravo y María del Mar Martínez Rodríguez, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Juan Manuel** = Don Juan Manuel, **Carta** = *Carta credencial a Guillén Palacín* [1310], en *Colección diplomática de D. Juan Manuel*, ed. de Andrés Giménez Soler, Zaragoza, Tip. La Academia, 1932. [CORDE]. ► **Crónica** = *Crónica abreviada* [c1320-1322], ed. de José Manuel Bleuca, Madrid, Gredos, 1983. [CORDE]. ► **Lucanor** = *El Conde Lucanor* [1325-1335], ed. de Guillermo Serés, Barcelona, Crítica, 1994. [CORDE]. ► **Romance** = *Romance* [a1509], en *Primera parte de la Silva de varios romances*, ed. de Antonio Rodríguez-Moñino, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1970. **Juanelo Turriano** = *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano* [a1605], ed. de Mariano Quirós García, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003. [CORDE].
- Juárez** = Juárez, Benito, **Epistolario** = *Epistolario* [a1872], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Juárez Paz** = Juárez Paz, Rigoberto, **Ensayos** = *Ensayos y polémicas*, Guatemala, Biblioteca de Estudios Filosóficos, 1970.
- Juceca** = Castro, Julio César (Juceca), **Verídico** = *Los cuentos de don Verídico*, Montevideo, Arca, 1972.
- Jurado** = Jurado, Alicia, **Escocés** = *El escocés errante. Vida de R. B. Cunninghame Graham*, Buenos Aires, Emecé, 1978. **Jurisdicción** = *Entrega de jurisdicción* [1505], en *Documentación de la cuadrilla de Campezo*, ed. de Felipe Pozuelo Rodríguez, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza,

1998. [CORDE]. **Justicia ganaderos** = *Documentación medieval de la Corte de Justicia de Ganaderos de Zaragoza [1493-1511]*, ed. de José Antonio Fernández Otal, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995. [CORDE].
- Justiniano** = Justiniano, Carmen Luisa, **Valor** = *Con valor y a como dé lugar. Memorias de una jíbara puertorriqueña*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1994.
- Justiniano, J.** = Justiniano, Juan, **Instrucción** = *Traducción de la Instrucción de la mujer cristiana, de J. L. Vives [1528]*, ed. de Elizabeth Teresa Howe, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1995. [CORDE].
- Karlik** = Karlik, Sara, **Efectos** = *Efectos especiales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. ► **Nocturno** = *Nocturno para errantes eternos*, Asunción, Cooperativa Universitaria, El Lector, 1999.
- Katz** = Katz, Ignacio, **Pueblo** = *Al gran pueblo argentino, salud. Una propuesta operativa integradora*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998. [CREA].
- Kociancich** = Kociancich, Vlady, **Maravilla** = *La octava maravilla*, Madrid, Alianza, 1982. [CREA].
- Kovadloff** = Kovadloff, Santiago, **Biografía** = *Una biografía de la lluvia*, Buenos Aires, Emecé, 2004. ► **Poderes** = *Los poderes del poeta*, Madrid, Cultura Hispánica, 1991.
- Krauze** = Krauze, Enrique, **Poder** = *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, Barcelona, Tusquets, 1997. **Kuzari** = *Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi [c1450]*, ed. de Moshé Lazar, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1988. [CORDE].
- Labarca** = Labarca, Eduardo, **Butamalón** = *Butamalón*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1994. [CREA].
- Labrador** = Labrador Ruiz, Enrique, **Laberinto** = *El laberinto de sí mismo [1933]*, Nueva York, Senda Nueva de Ediciones, 1983.
- Laforet** = Laforet, Carmen, **Isla** = *La isla y los demonios*, Barcelona, Destino, 1952. ► **Llamada** = *La llamada [1954]*, Barcelona, Destino, 1994. ► **Mujer** = *La mujer nueva [1955]*, Barcelona, Destino, 1964. ► **Nada** = *Nada [1945]*, Barcelona, Destino, 1997. [CORDE].
- Lafuente** = Lafuente, Modesto, **Viajes** = *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin [1843]*, Madrid, Est. Tip. Mellado, 1862.
- Lago** = Lago, Eduardo, **Brooklyn** = *Llámame Brooklyn*, Barcelona, Destino, 2006.
- Laguado** = Laguado, Arturo, **Guiñol** = *El gran guiñol [1988]*, Madrid, Fondo de Cultura Económica / Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- Laín Entralgo** = Laín Entralgo, Pedro, **Descargo** = *Descargo de conciencia (1930-1960) [1976]*, Madrid, Alianza, 1989. [CREA]. ► **Espanoles** = *Más de cien españoles*, Barcelona, Planeta De Agostini, 1981. ► **Espera** = *La espera y la esperanza. Historia y teoría del esperar humano [1957]*, Madrid, Alianza, 1984. [CORDE].
- Lamas** = Lamas de Rodríguez Alcalá, Teresa, **Casa** = *La casa y su sombra*, Formosa, América-Sapucái, 1955. [BVC]. ► **Tradiciones** = *Tradiciones del hogar*, Asunción, [s. e.], 1921. [BVC].
- Lanata** = Lanata, Jorge, **Argentinos** = *Argentinos II*, Barcelona, Ediciones B, 2003.
- Landero** = Landero, Luis, **Guitarrista** = *El guitarrista*, Barcelona, Tusquets, 2002. ► **Juegos** = *Juegos de la edad tardía [1989]*, Barcelona, Tusquets, 1993. [CREA].
- Landriscina** = Landriscina, Luis, **Galpón** = *De todo como en galpón [1994]*, Buenos Aires, Imaginador, 2007.



- Lapesa** = Lapesa Melgar, Rafael, **Lengua** = *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer, 1942. [CORDE].
- Lara** = Lara Zavala, Hernán, **Amor** = *Después del amor y otros cuentos*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1994. ► **Charras** = *Charras* [1990], México D. F., Alfaguara, 1995. ► **Cuentos** = *Cuentos escogidos*, Barcelona, Seix Barral, 1997.
- Lardé** = Lardé y Larín, Jorge, **Salvador** = *El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades*, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1957.
- Larra** = Larra, Mariano José de, **Doncel** = *El doncel de don Enrique el Doliente* [1834], ed. de José Luis Varela, Madrid, Cátedra, 2003. ► **Fígaro** = *Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres* [1828-1836], ed. de Alejandro Pérez Vidal, Barcelona, Crítica, 2000. [CORDE]. ► **Mostrador** = *No más mostrador*, Madrid, Repullés, 1831. [BVC]. ► **Traducción Roberto** = *Roberto Dillón o El católico de Irlanda* [1832], en *Obras completas de D. Mariano José de Larra*, Barcelona, Montaner y Simón, 1886. [BVC].
- Larreta** = Larreta, Antonio, **Volavérunt** = *Volavérunt* [1980], Barcelona, Planeta, 1995. [CREA].
- Larreta, E.** = Larreta, Enrique, **Gloria** = *La gloria de don Ramiro. Una vida en tiempos de Felipe Segundo*, Madrid, Victoriano Suárez, 1908. [CORDE].
- Lasprilla** = Lasprilla, Eduardo Elías, **Reflexiones** = *Reflexiones críticas sobre medicina clásica y homeopatía*, Buenos Aires, Albatros, 1991. [CREA].
- Lastra** = Lastra, María Teresa de la, **Muebles** = *Cómo restaurar muebles antiguos*, Madrid, Alianza, 1999. [CREA].
- Lavilla** = Lavilla Royo, Francisco Javier, **Familia** = *Familia y salud*, León, Everest, 2002. [CREA].
- Lawner** = Lawner, Miguel, **Retorno** = *Retorno a Dawson*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004. **Lazarillo** = *Lazarillo de Tormes* [a1554], ed. de Francisco Rico, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE].
- Lázaro** = Lázaro, Maribel, **Humo** = *Humo de beleño*, Madrid, Primer Acto, 1986. [CREA].
- Lázaro Carreter** = Lázaro Carreter, Fernando, **Crónica** = *Crónica del Diccionario de Autoridades. Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 1972. ► **Nuevo dardo** = *El nuevo dardo* [1999], Madrid, Aguilar, 2003.
- Lázaro Ibiza** = Lázaro e Ibiza, Blas, **Flora** = *Compendio de la flora española*, Madrid, Hernando, 1896. [CORDE].
- Lebrón** = Lebrón de Netto, Maybell, **Pancha** = *Pancha*, Asunción, Arandura Editorial, 2000.
- Lechuga** = Lechuga, Cristóbal, **Discurso** = *Discurso en que trata de la artillería con un tratado de fortificación* [1611], ed. de María Isabel Tena, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Leguina** = Leguina, Joaquín, **Moncada** = «*Del Moncada al Uvero*», *Voz de Avilés* 28/12, Avilés, 2008. ► **Nombre** = *Tu nombre envenena mis sueños*, Barcelona, Plaza & Janés, 1992. [CREA].
- Leguineche** = Leguineche, Manuel, **Camino** = *El camino más corto. Una trepidante vuelta al mundo en automóvil* [1995], Barcelona, Plaza & Janés, 1996. [CREA]. ► **Tierra** = *La tierra de Oz. Australia vista desde Darwin hasta Sidney*, Madrid, Aguilar, 2000. [CREA].
- Leis Márquez** = Leis Márquez, Amílcar, **Ventanas** = *Las ventanas del silencio*, México D. F., Martín Casillas, 1984.
- Leis Romero** = Leis Romero, Raúl Alberto, **Sol** = *Viene el sol con sombrero de combate puesto* [1976], México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. [CREA].

- Lemus** = Lemus, Luis Arturo, **Administración** = *Administración, dirección y supervisión de escuelas*, Buenos Aires, Kapelusk, 1975. [CREA].
- Leñero** = Leñero, Vicente, **Martirio** = *Martirio de Morelos*, México D. F., Seix Barral, 1981. [CREA].  
 ► **Mudanza** = *La mudanza* [1979], México D. F., Joaquín Mortiz, 1984. [CREA]. ► **Noche** = *La noche de Hernán Cortés*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- León** = León, fray Luis de, **Cantares** = *Exposición del Cantar de los Cantares* [c1561], ed. de P. M. fray Antolín Merino, Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1885. [CORDE]. ► **Casada** = *La perfecta casada* [1583-1587], ed. de Félix García, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1991. [CORDE]. ► **Job** = *Exposición del Libro de Job* [1591], ed. de Javier San José Lera, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992. ► **Nombres** = *De los nombres de Cristo*, libros I-III [1583], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1984. [CDH]. ► **Poesía** = *Poesía original* [c1558-1580], en *Poesía*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1990. [CORDE].
- León, C.** = León, Carmela de, **Maestro** = *El maestro Ernesto Lecuona*, Madrid, Música Mundana, 1995. [CREA].
- León, R.** = León, Ricardo, **Cristo** = *Cristo en los infiernos*, Madrid, Victoriano Suárez, 1941. [CORDE].
- León Felipe** = León Felipe (Felipe Camino Galicia de la Rosa), **Versos** = *Versos y oraciones de caminante*, Madrid, Juan Pérez, 1920.
- León-Portilla** = León-Portilla, Miguel, **Pensamiento** = *El pensamiento náhuatl*, en *Filosofía iberoamericana en la época del Encuentro*, Madrid, CSIC / Trotta, 1992. [CREA].
- Lesur** = Lesur, Luis, **Albañilería** = *Manual de albañilería y autoconstrucción* [1991], México D. F., Trillas, 1998. [CREA]. ► **Barniz** = *Manual de barniz y pintura de muebles: una guía paso a paso* [1992], México D. F., Trillas, 1998. [CREA]. ► **Bicicletas** = *Manual de reparación de bicicletas*, México D. F., Trillas, 1993. [CREA].
- Levrero** = Levrero, Mario, **Ciudad** = *La ciudad*, Montevideo, Tierra Nueva, 1970. ► **Espacios** = *Espacios libres*, Buenos Aires / Montevideo, Puntosur, 1987. ► **París** = *París*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1979. **Ley Hipotecaria** = *Ley de 30 de diciembre de 1944 de reforma de la Ley Hipotecaria* [1944], Madrid, Castalia, 1991. [CORDE].
- Leyva** = Leyva, Daniel, **Piñata** = *Una piñata llena de memoria*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1984. [CREA].
- Lezama** = Lezama Lima, José, **Oppiano** = *Oppiano Licario* [1977], ed. de César López, Madrid, Cátedra, 1989. [CREA]. ► **Paradiso** = *Paradiso* [1966], ed. de Cintio Vitier, Madrid, CSIC, 1988. [CORDE].
- Liberman** = Liberman, Arnoldo, **Gustav Mahler** = *Gustav Mahler o el corazón abrumado* [1982], Madrid, Altalena, 1986. [CREA].
- Liendo** = Liendo, Eduardo, **Platos** = *Los platos del diablo* [1985], Caracas, Monte Ávila, 1995. [CREA].
- Limón** = Limón, Antonio, **Andalucía** = *Andalucía, ¿tradición o cambio?*, Sevilla, Algaida, 1988. [CREA]. **Limosnero** = *Libro del limosnero de Isabel la Católica* [c1489], ed. de Eloy Benito Ruano, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989. [CORDE].

**Lindo** = Lindo, Elvira, **Ley** = *La ley de la selva* [1995], Madrid, Antonio Machado, 1996. [CREA]. ► **Pobre Manolito** = *Pobre Manolito* [1995], Madrid, Alfaguara, 1996. ► **Road** = *Manolito on the road*, Madrid, Alfaguara, 1998. ► **Tinto** = *Tinto de verano*, Madrid, Aguilar, 2001. [CREA].

**Liñán Riaza** = Liñán de Riaza, Pedro, **Confesión** = *Confesión* [1592], en *Poesías*, ed. de Julián F. Randolph, Barcelona, Puvill, 1982. [CORDE].

**Liñán Verdugo** = Liñán y Verdugo, Antonio, **Guía** = *Guía y avisos de forasteros que vienen a la corte* [1620], ed. de Edison Simons, Madrid, Editora Nacional, 1980. [CORDE].

**Lira** = Lira, Jorge A., **Medicina** = *Medicina andina. Farmacopea y rituales* [1985], Cusco, CBC, 1995. [CREA].

**Lizalde** = Lizalde, Eduardo, **Caza** = *A la caza del tigre*, Madrid, Visor, 2007.

**Llamazares** = Llamazares, Julio, **Lluvia** = *La lluvia amarilla* [1988], Barcelona, Seix Barral, 1994. [CREA]. ► **Río** = *El río del olvido* [1990], Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA]. ► **Visión** = «*Visión del campo*», *El País* 5/1, Madrid, 2009.

**Lledó** = Lledó Íñigo, Emilio, **Días** = *Días y libros* [1994], Salamanca, Junta de Castilla y León, 1995. [CREA].

**Lloberas** = Lloberas Chevalier, Marisel, **Francisca** = *Acordate de la Francisca*, Buenos Aires, Teatro Municipal General San Martín, 1987. [CREA].

**Llongueras** = Llongueras, Lluís, **Llongueras** = *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, Barcelona, Planeta, 2001. [CREA].

**Llopis** = Llopis, José J., **Enigmas** = *Enigmas de la antigua América*, Madrid, Daimon, 1966.

**Llorente** = Llorente, Juan Antonio, **Vascongadas** = *Noticias de las tres provincias vascongadas... Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros I*, Madrid, Imprenta Real, 1806.

**Loeza** = Loeza, Guadalupe, **Mujeres** = *Mujeres maravillosas*, México D. F., Océano, 1997.

**Londoño** = Londoño, Sancho de, **Discurso** = *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado* [1568], Madrid, Blass, S. A. Tipográfica, 1943. [CORDE].

**Longares** = Longares, Manuel, **Corsé** = *La novela del corsé* [1979], Madrid, Mondadori, 1988. [CREA]. ► **Romanticismo** = *Romanticismo* [2001], Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].

**Lope Rueda** = Rueda, Lope de, **Engañados** = *Comedia llamada de «Los engañados»* [1545-1565], ed. de Alfredo Hermenegildo, Madrid, Cátedra, 2001. [CORDE].

**Lope Vega** = Vega Carpio, Lope de, **Alcalde** = *El alcalde mayor* [c1604-1612], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE]. ► **Arcadia** = *La Arcadia* [1598], ed. de Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1975. [CORDE]. ► **Capellán** = *El capellán de la Virgen*, en *Décima octava parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio*, Madrid, Juan González, 1623. [BVC]. ► **Dorotea** = *La Dorotea* [1632], ed. de Donald McGrady, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1998. [CDH]. ► **Fuenteovejuna** = *Fuente Ovejuna* [1612], ed. de Donald McGrady, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE]. ► **Fuerza** = *La fuerza lastimosa* [a1603], en *Comedias*, parte II, vol. 1, ed. de Montgrony Alberola, Lérida, Milenio / Universitat Autònoma de Barcelona, 1998. ► **Garcilaso** = *Los hechos de Garcilaso* [c1579 - 1583], Madrid, Edición electrónica, 1996. [CORDE]. ► **Guarda** = *La buena guarda o encomienda bien guardada* [1621], en *Obras de Lope de Vega*. Vol. XII, Madrid, Atlas, 1965. [BVC]. ► **Guzmán** = *Guzmán el bravo* [1623], en *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. de Francisco Rico, Madrid, Alianza Editorial, 1968. [CORDE]. ► **Jerusalén** = *Jerusalén conquistada* [1609], ed. de Antonio Carreño, Madrid,

- Fundación José Antonio Castro, 2003. [CDH]. ► **Mundo** = *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón* [1596-1603], ed. de J. Lemartinel y Charles Minguet, París, Presses Universitaires de Lille, 1980. [CORDE]. ► **Pastores** = *Pastores de Belén, prosas y versos divinos* [1612], ed. de Antonio Carreño, Barcelona, PPU, 1991. [CORDE]. ► **Peregrino** = *El peregrino en su patria* [1604], ed. de Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 1973. [CORDE]. ► **Peribáñez** = *Peribáñez y el comendador de Ocaña* [c1610], ed. de Donald McGrady, Barcelona, Crítica, 1997. [CDH]. ► **Perro** = *El perro del hortelano* [1613], ed. de Mauro Armíño, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Rimas** = *Rimas* [1602-1613], ed. de Felipe B. Pedraza, Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993. ► **Rimas sacras** = *Rimas sacras* [1614], ed. de Antonio Carreño, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2003. [CDH]. ► **Villano** = *El villano en su rincón* [1617], ed. de Juan María Marín, Madrid, Cátedra, 1987.
- Lopetegui** = Lopetegui, León, **Historia** = *Historia de la Iglesia en la América española desde el descubrimiento hasta el siglo XIX*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965. [CORDE].
- López, J. J.** = López, Juan José, **Romances** = *Romances del almirante Balán* [p1822], en *Romancero general*, ed. de Agustín Durán, Madrid, Rivadeneira, 1851. [CORDE].
- López, M.** = López, Manuel, **Gorila** = *Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. [CREA].
- López, R.** = López, Ricardo, **Creatividad** = *Diccionario de la creatividad*, Santiago de Chile, Universidad Central, 2001.
- López, V.** = López, Vicente Fidel, **Novia** = *La novia del hereje o la Inquisición de Lima* [1854], Buenos Aires, Carlos Cañavalle, 1870. [BVC].
- López, W.** = López, Wilebaldo, **Vine** = *Vine, vi... y mejor me fui* [1975], México D. F., Obra Citada, 1988. [CREA].
- López / Alanís** = López Carrera, Juan Cristóbal y Alanís Loera, Lilia Verónica, **Creencias** = *Diccionario de creencias y tradición oral de Nuevo León* [2004], Monterrey, Hualahuises, 2006.
- López-Abente** = López-Abente G. y otros, **Tendencias** = *Tendencias de la mortalidad en España, 1952-1996: Efecto de la edad, de la cohorte de nacimiento y del periodo de muerte*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2002. [CREA].
- López-Acuña** = López-Acuña, Daniel, **Salud** = *La salud desigual en México*, México D. F., Siglo XXI, 1980. [CREA].
- López Alba** = López Alba, Gonzalo, **Relevo** = *El relevo. Crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE. 1996-2000*, Madrid, Taurus, 2002. [CREA].
- López Albújar** = López Albújar, Enrique, **Matalaché** = *Matalaché* [1928], La Habana, Casa de las Américas, 1978. [CORDE].
- López Aranguren** = López Aranguren, José Luis, **Memorias** = *Memorias y esperanzas españolas*, Madrid, Taurus, 1969.
- López Ayala** = López de Ayala, Pero, **Crónica** = *Crónica del rey don Pedro* [c1400], ed. de Germán Orduna, Buenos Aires, SECRI, 1994. [CORDE]. ► **Décadas** = *Traducción de las Décadas de Tito Livio* [c1400], ed. de Curt J. Wittlin, Barcelona, Puvill, 1982. [CORDE]. ► **Rimado** = *Rimado de Palacio* [c1378-1406], ed. de Germán Orduna, Madrid, Castalia, 1987. [CORDE].

- López Azcona** = López de Azcona, Juan Manuel, **Minería** = *La minería hispana. Datos históricos*, en *Historia de la geología*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1990. [CREA].
- López-Fanjul** = López-Fanjul, Carlos, **Vaivenes** = *Vaivenes de la genética de poblaciones*, en *Historia de la genética*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1987. [CREA].
- López Garrido** = López Garrido, Diego, **Derecho** = *El derecho de asilo*, Madrid, Trotta, 1991. [CREA].
- López Gómara** = López de Gómara, Francisco, **Crónica general** = *Segunda parte de la Crónica general de la Indias* [1554], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2000. [CORDE].  
▶ **Historia natural** = *La primera parte de la Historia natural de las Indias* [1554], ed. de Irma Caballero Martínez, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- López Haro** = López de Haro, Rafael, **Casada** = *Yo he sido casada*, Madrid, Estampa, 1930. [CORDE].
- López-Hernández** = López-Hernández, Miguel Ángel, **Encuentros** = *Encuentros en los senderos de Abya Yala*, La Habana, Casa de las Américas, 2001.
- López Ibor** = López Ibor, Juan José, **Bruja** = *Cómo se fabrica una bruja*, Barcelona, Dopesa, 1976.
- López Mondéjar** = López Mondéjar, Publio, **Fotografía** = *Historia de la fotografía en España*, Barcelona, Lunwerk, 1997. [CREA].
- López Navarro** = López Navarro, Julio, **Clásicos** = *Clásicos del cine*, Santiago de Chile, Pantalla Grande, 1996. [CREA].
- López Ortega** = López Ortega, Antonio, **Ajena** = *Ajena*, Caracas, Alfaguara, 2001.
- López Páez** = López Páez, Jorge, **Herlinda** = *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993. [CREA].
- López Pinciano** = López Pinciano, Alonso, **Filosofía** = *Filosofía antigua poética* [1596], ed. de Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1953. [CORDE].
- López-Pumarejo** = López-Pumarejo, Tomás, **Telenovela** = *Aproximación a la telenovela: Dallas / Dynasty / Falcon Crest*, Madrid, Cátedra, 1987. [CREA].
- López Ramírez** = López Ramírez, Armando, **Hongos** = *Hongos comestibles y medicinales de México*, México D. F., Posada, 1986. [CREA].
- López Rubio** = López Rubio, José, **Puerta** = *La puerta del ángel*, Madrid, MK, 1986. [CREA].
- López Sacha** = López Sacha, Francisco, **Mundo** = *Dorado mundo* [1993], La Habana, Letras Cubanas, 2002.
- López Soler** = López Soler, Ramón, **Bandos** = *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*, Valencia, Impr. Cabrerizo, 1830. [BVC].
- López Úbeda** = López de Úbeda, Francisco, **Justina** = *La pícara Justina* [1605], ed. de Antonio Rey Hazas, Madrid, Editorial Nacional, 1977. [CORDE].
- López Vega** = López de Vega, Antonio, **Paradojas** = *Paradojas racionales* [1655], ed. de Erasmo Buceta, Madrid, CSIC, 1935. [CORDE].
- López Velarde** = López Velarde, Ramón, **Carta** = *Carta a Eduardo J. Correa* [1907], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1990. [CORDE]. ▶ **Oración** = «Oración fúnebre» [1919], *El minuterero*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1990. [CORDE].

- López Villalobos** = López de Villalobos, Francisco, **Sumario** = *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas* [1498], ed. de María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997. [CORDE].
- Lorandi** = Lorandi, Ana María, **Ley** = *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*, Barcelona, Gedisa, 2002. [CREA].
- Lorca** = García Lorca, Federico, **Años** = *Así que pasen cinco años. Leyenda del tiempo en tres actos* [1931], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1992. [CORDE]. ► **Bernarda** = *La casa de Bernarda Alba. Drama de mujeres en los pueblos de España* [1936], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Castalia, 1991. [CORDE]. ► **Bodas** = *Bodas de sangre. Tragedia en tres actos y siete cuadros* [1933], ed. de Allen Josephs; Juan Caballero, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Canciones** = *Canciones: 1921-1924*, Málaga, Impr. Sur, 1927. ► **Cante** = *Poema del cante jondo* [1921-1931], ed. de Allen Josephs y Juan Caballero, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE]. ► **Impresiones** = *Impresiones y paisajes* [1918], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1994. [CORDE]. ► **Maleficio** = *El maleficio de la mariposa* [1920], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1992. [CORDE]. ► **Poeta** = *Poeta en Nueva York* [1929-1930], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 1996. [CORDE]. ► **Primeras canciones** = *Primeras canciones* [1922], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1989. [CORDE]. ► **Prosa** = *Poemas en prosa* [1927-1928], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 1996. ► **Rosita** = *Doña Rosita la soltera o El lenguaje de las flores* [1935], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1992. [CORDE]. ► **Tragicomedia** = *Tragicomedia de don Cristóbal y la señá Rosita. Farsa guiñolesca en seis cuadros* [1922], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1985. [CORDE]. ► **Yerma** = *Yerma. Poema trágico en tres actos y seis cuadros* [1934], ed. de Miguel García-Posada, Madrid, Espasa Calpe, 1997. [CORDE]. ► **Zapatera** = *La zapatera prodigiosa. Farsa violenta en dos actos* [1930], ed. de Joaquín Forradellas, Madrid, Espasa Calpe, 1996. [CORDE].
- Loriga** = Loriga, Ray, **Héroes** = *Héroes* [1993], Barcelona, Plaza & Janés, 1996. [CREA].
- Loveira** = Loveira, Carlos, **Inmorales** = *Los inmorales* [1919], La Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1976.
- Loynaz** = Loynaz, Dulce María, **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1992], en *Una literatura en dos continentes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994. ► **Jardín** = *Jardín. Novela lírica* [1935], Barcelona, Seix Barral, 1992. [CORDE].
- Lozano** = Lozano, Francisco, **Arquitectura** = *Los diez libros de arquitectura de León Battista Alberto traducidos del latín al romance* [1582], Valencia, Albatros, 1977.
- Lozano, P.** = Lozano, Pedro, **Conquista** = *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* [a1745], ed. de Andrés Lamas, Buenos Aires, Editora Imprenta Popular, 1873.
- Luca Tena** = Luca de Tena, Torcuato, **Brújula** = *La brújula loca*, Barcelona, Planeta, 1964. ► **Edad** = *Edad prohibida*, Barcelona, Planeta, 1958. ► **Renglones** = *Los renglones torcidos de Dios* [1979], Barcelona, Planeta, 1994. [CREA].
- Luca Tena, M. L.** = Luca de Tena, María Luisa, **Millón** = *Un millón por una rosa* [1990], Madrid, SGAE, 1992. [CREA].
- Lucas** = Lucas Marín, Antonio, **Sociología** = *Introducción a la sociología. Para el estudio de la realidad social*, Pamplona, EUNSA, 1996. [CREA].

- Lucena** = Lucena, Luis de, **Repetición** = *Repetición de amores* [c1495], ed. de Jacob Ornstein, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1954. [CORDE].
- Lugones** = Lugones, Leopoldo, **Cuentos** = *Cuentos fatales*, Buenos Aires, Babel, 1924. ► **Cuentos fantásticos** = *Cuentos fantásticos* [1906], ed. de Pedro Luis Barcia, Madrid, Castalia, 1988. ► **Fuerzas** = *Las fuerzas extrañas* [1906], ed. de Arturo García Ramos, Buenos Aires / Madrid, Cátedra, 1996. ► **Guerra** = *La guerra gaucha* [1905], Buenos Aires, Emecé, 1954. ► **Lluvia** = *La lluvia de fuego* [1905], en *Cuentos fantásticos*, ed. de Pedro Luis Barcia, Madrid, Castalia, 1988. [CORDE].
- Luján** = Luján, Néstor, **Espejos** = *Los espejos paralelos*, Barcelona, Planeta, 1991. [CREA].
- Luján, P.** = Luján, Pedro de, **Coloquios** = *Coloquios matrimoniales* [1550], ed. de Asunción Rallo, Madrid, Real Academia Española, 1990. [CORDE].
- Luna** = Luna, Juan de, **Diálogos** = *Diálogos familiares en lengua española* [1619], ed. de José María Sbarbi, Madrid, Impr. Gómez Fuentenebro, 1874. [CORDE].
- Luque** = Luque Fajardo, Francisco de, **Desengaño** = *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* [1603], ed. de Martín de Riquer, Madrid, Real Academia Española, 1955. [CORDE].
- Lussich** = Lussich, Antonio Dionisio, **Cantalicio** = *Cantalicio Quirós y Miterio Castro* [1883], ed. de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1955. [CORDE].
- Lux** = Lux, Gastón, **Chile** = *Descubramos Chile*, Viña del Mar, Gastón Lux, 1997. [CREA].
- Luzán** = Luzán, Ignacio de, **Arte** = *Arte de hablar, o sea, retórica de las conversaciones* [1729], ed. de Manuel Béjar Hurtado, Madrid, Gredos, 1991. [CORDE]. ► **Poética** = *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* [1737-1789], ed. de Russell P. Sebold, Barcelona, Labor, 1977. [CDH].
- Lynch** = Lynch, Marta, **Dedos** = *Los dedos de la mano*, Madrid, Alfaguara, 1977. [CREA].
- Lyra** = Lyra, Carmen (María Isabel Carvajal), **Cuentos** = *Cuentos de mi Tía Panchita* [1920], San José de Costa Rica, Mundo Digital, 2003. [CORDE].
- Machado** = Machado, Antonio, **Campos** = *Campos de Castilla* [1907-1917], ed. de Oreste Macrì y Gaetano Chiappini, Madrid, Espasa Calpe, 1988. [CORDE]. ► **Juan de Mairena** = *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo* [1936], en *Obras completas*, ed. de José María Valverde, Madrid, Castalia, 1972. ► **Nuevas canciones** = *Nuevas canciones* [1924], ed. de Oreste Macrì y Gaetano Chiappini, Madrid, Espasa Calpe, 1988. ► **Soledades** = *Soledades, galerías y otros poemas* [1898-1907], ed. de Oreste Macrì y Gaetano Chiappini, Madrid, Espasa Calpe, 1988. [CORDE].
- Machado, M.** = Machado, Manuel, **Poesía** = *Poesía (opera omnia lyrica)*, Barcelona, [s. e.], 1940.
- Madariaga** = Madariaga, Salvador de, **Colón** = *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón* [1940-1947], Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CORDE]. ► **Corazón** = *El corazón de piedra verde* [1942], Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- Madero** = Madero, Francisco Ignacio, **Plan** = *Plan de San Luis* [1910], en *Historiadores de México, siglo xx*, ed. de Óscar Flores Torres, México D. F., Trillas 2003. ► **Sucesión** = *La sucesión presidencial en 1910* [1908], México D. F., Colofón, 2006.
- Madrid** = Madrid, Francisco de, **Égloga** = *Égloga* [c1495], en *Serta philológica F. Lázaro Carreter*, ed. de Alberto Blecuá, Madrid, Cátedra, 1983. [CORDE].
- Madrid, J.** = Madrid, Juan, **Flores** = *Flores, el gitano*, Barcelona, Ediciones B, 1989. [CREA].

**Maeztu** = Maeztu, Ramiro de, **Quijote** = *Don Quijote, don Juan y la Celestina. Ensayos en simpatía* [1926], Madrid, Espasa Calpe, 1981. [CORDE].

**Magallón** = Magallón Ibarra, Jorge Mario, **Renacimiento** = *El renacimiento medieval de la jurisprudencia romana*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

**Magaña** = Magaña, Sergio, **Signos** = *Los signos del Zodíaco. Drama en tres actos, el último dividido en dos cuadros* [1951], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984. [CORDE].

**Magnabosco** = Magnabosco, Ana, **Santito** = *Santito mío* [1990], Montevideo, Instituto Nacional del Libro, 1991. [CREA].

**Magón** = Magón (Manuel González Zeledón), **Propia** = *La propia y otros cuentos* [1895-1919], ed. de José M. Arce, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1947. [CORDE].

**Mahieu** = Mahieu, Roma, **Gallina** = *La gallina ciega*, Madrid, Vox, 1980. [CREA].

**Mairal** = Mairal, Pedro, **Consumidor** = *Consumidor final*, Buenos Aires, Bajo la Luna, 2003.

**Majfud** = Majfud, Jorge, **Reina** = *La reina de América* [2001], Santa Cruz de Tenerife, Baile del Sol, 2003.

**Maldonado / Negrón** = Maldonado Fabián, María M. y Negrón Portillo, Luis Mariano, **Derecho** = *Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño*, San Juan, Impresos Araya, 1997. [CREA].

**Maldonado Pérez** = Maldonado Pérez, Guillermo, **Latifundios** = *Por estos santos latifundios*, La Habana, Casa de las Américas, 1975. [CREA].

**Maldonado Susano** = Maldonado Susano, Armando, **Mejoramiento** = *Mejoramiento del mantenimiento en flotas vehiculares* [2004], www.conae.gob.mx, 2007.

**Mallea** = Mallea, Eduardo, **Bahía** = *La bahía de silencio*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1940. ► **Vínculo** = *El vínculo*, Buenos Aires, Emecé, 1946.

**Malón Chaide** = Malón de Chaide, fray Pedro, **Conversión** = *La conversión de la Magdalena* [1588], ed. de José M. Arce, Madrid, Espasa Calpe, 1930. [CORDE].

**Manrique** = Manrique, Jorge, **Coplas** = *Coplas por la muerte de su padre* [1477], ed. de Vicente Beltrán, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE].

**Manrique, D.** = Manrique, Daniel, **Tepito** = *Tepito arte acá*, México, D. F., Grupo Cultural Ente, 1988.

**Mansilla** = Mansilla, Lucio Victorio, **Excursión** = *Una excursión a los indios Ranqueles* [1870], ed. de Saul Sosnowski, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1957. [CORDE].

**Manso** = Manso, Juana Paula, **Misterios** = *Los misterios del Plata. Episodios históricos de la época de Rosas* [1846], Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1936. [BVC].

**Mantilla** = Mantilla, Luis Felipe, **Lectura** = *Libro de lectura n.º 3: autores selectos españoles e hispanoamericanos* [1865], Nueva York, Ivison / Blakeman / Taylor, 1872.

**Mañach** = Mañach, Jorge, **Sentido** = «*El sentido trágico de la “Numancia”*», *Nueva Revista Cubana*, I, La Habana, 1959.

**Mañas** = Mañas, José Ángel, **Kronen** = *Historias del Kronen* [1994], Barcelona, Destino, 1996. [CREA].

**Maqua** = Maqua, Javier, **Invierno** = *Invierno sin pretexto*, Madrid, Alfaguara, 1992. [CREA].

**Maradona** = Maradona, Diego Armando, **Diego** = *Yo soy el Diego*, Barcelona, Planeta, 2000. [CREA].



- Marafioti** = Marafioti, Roberto, **Significantes** = *Los significantes del consumo. Semiología, medios masivos y publicidad*, Buenos Aires, Biblos, 1988. [CREA].
- Marañón** = Marañón, Gregorio, **Manual** = *Manual de diagnóstico etiológico*, Madrid, Espasa Calpe, 1943. [CORDE]. ► **Tiberio** = *Tiberio. Historia de un resentimiento [1939-1941]*, Madrid, Espasa Calpe, 1998. [CORDE].
- Marco** = Marco, Tomás, **Historia** = *Historia general de la música IV. El siglo xx*, Madrid, Istmo, 1993. [CREA].
- Marco Serra** = Marco Serra, Yolanda, **Antecedentes** = *Antecedentes históricos y actualidad de la participación política de la mujer panameña*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1993. [CREA].
- Marcos** = Marcos, Patricio, **Fantasma** = *El fantasma del liberalismo*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. [CREA].
- Marcos Becerro** = Marcos Becerro, José Francisco, **Salud** = *Salud y deporte para todos [1989]*, Madrid, Eudema, 1990. [CREA].
- Marcuello** = Marcuello, Pedro, **Cancionero** = *Cancionero [c1482-c1500]*, ed. de José Manuel Bleuca, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987. [CORDE].
- Marechal** = Marechal, Leopoldo, **Buenosayres** = *Adán Buenosayres [1948]*, ed. de Pedro Luis Barcia, Madrid, Castalia, 1995.
- María** = María, Gerardo, **Fábrica** = *Fábrica de conciencias descompuestas [1980]*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1985. [CREA].
- María, D.** = María, Daniella de y otros, **Viajes** = *9 viajes. Relatos de estudiantes de arquitectura por el mundo*, Montevideo, Trilce, 2002.
- Mariana** = Mariana, Juan de, **Juegos** = *Tratado contra los juegos públicos [c1609]*, ed. de José Luis Suárez García, Granada, Universidad de Granada, 2004. [CDH].
- Marías** = Marías, Julián, **Consideración** = *Consideración de Cataluña*, Barcelona, Aymà, 1966. [CORDE]. ► **España** = *España inteligible. Razón histórica de las Españas [1985]*, Madrid, Alianza, 1993. [CREA]. ► **Historia** = *Historia de la Filosofía [1941-1970]*, Madrid, Alianza, 1993. [CORDE].
- Marías, J.** = Marías, Javier, **Batalla** = *Mañana en la batalla piensa en mí*, Barcelona, Anagrama, 1994. ► **Corazón** = *Corazón tan blanco [1992]*, Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA]. ► **Ellas** = *Mientras ellas duermen*, Barcelona, Anagrama, 1990. ► **Mortal** = *Cuando fui mortal*, Madrid, Alfaguara, 1996. ► **Tiempo** = *En el tiempo indeciso*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Travesía** = *Travesía del horizonte*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1972.
- Mariátegui** = Mariátegui, José Carlos, **Artículos** = *Artículos (1923-1930) [1923-1930]*, ed. de Sandro Mariátegui Chiappe, Siegfried Mariátegui Chiappe, José Carlos Mariátegui Chiappe y Javier Mariátegui, Lima, Amauta, 1988. [CORDE].
- Mariscal** = Mariscal, Enrique, **Arte** = *El arte de sufrir inútilmente. Libro I. Acabar*, Buenos Aires, Serendipidad, 2000. [CREA].
- Mármol** = Mármol, José, **Amalia** = *Amalia [1851-1855]*, ed. de Teodosio Fernández, Madrid, Cátedra, 2000. [CORDE].
- Mármol Carvajal** = Mármol Carvajal, Luis de, **Rebelión** = *Rebelión y castigo de los moriscos [1600]*, ed. de Cayetano Rosell, Madrid, Rivadeneira, 1852. [CORDE].

**Marni** = Marni, Pablo, **Universo** = *El universo en la tierra*, Buenos Aires, Caymi, 1976. [CREA].

**Marqués** = Marqués, René, **Mirada** = *La mirada*, Río Piedras, Antillana, 1975. [CREA].

**Márquez** = Márquez, fray Juan, **Gobernador** = *El gobernador cristiano [1612-a1625]*, ed. de Carmen Isasi, Javier López de Goicoechea, Íker Martínez y Santiago Pérez Isasi, Deusto, Universidad de Deusto, 2004. [CORDE].

**Márquez, J.** = Márquez, Jorge, **Hernán Cortés** = *Hernán Cortés*, Madrid, Fundamentos, 1990. [CREA]. ► **Némesis** = *Mientras que Némesis duerme*, Madrid, Fundamentos, 1990. [CREA]. ► **Perico Galápagos** = *La tuerta suerte de Perico Galápagos*, Madrid, SGAE, 1995. [CREA].

**Márquez Calle** = Márquez Calle, Miguel, **Riesgo** = *El riesgo de la confianza: cómo descubrir a Dios sin huir de mí mismo*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999.

**Marrero** = Marrero Aristi, Ramón, **Over** = *Over [1939]*, Santo Domingo, Bibliotecas Virtuales, 2003. [CORDE].

**Marsé** = Marsé, Juan, **Bravo** = *Teniente Bravo [1986]*, Barcelona, Seix Barral, 1987. ► **Embrujo** = *El embrujo de Shangai [1993]*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996. [CREA]. ► **Montse** = *La oscura historia de la prima Montse*, Barcelona, Seix Barral, 1970. ► **Muchacha** = *La muchacha de las bragas de oro [1978]*, Barcelona, Planeta, 1993. [CREA]. ► **Rabos** = *Rabos de lagartija*, Barcelona, Lumen, 2000. [CREA]. ► **Teresa** = *Últimas tardes con Teresa [1966]*, Barcelona, Seix Barral, 1996. [CORDE].

**Marsigno** = Marsigno, Aníbal, **Jardinería** = *Jardinería en el hogar*, Buenos Aires, Albatros, 1991. [CREA].

**Marsillach** = Marsillach, Adolfo, **Aniversario** = *Feliz aniversario*, Madrid, SGAE, 1992. [CREA]. ► **Ático** = *Se vende ático*, Madrid, Espasa Calpe, 1995. [CREA].

**Martí** = Martí, José, **América** = *Nuestra América [1891]*, ed. de Héctor Velarde, México D. F., Edición electrónica, 1996. [CORDE]. ► **Cartas** = *Cartas a María Mantilla*, La Habana, Centro de Estudios Martianos & Editorial Gente Nueva, 1982. ► **Edad** = *La Edad de Oro [1889]*, ed. de Ángel Esteban, Barcelona, Anthropos, 1995. [CORDE]. ► **Estados Unidos** = *En los Estados Unidos. Escenas norteamericanas [1881-1892]*, en *Obras completas*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1975. ► **Lucía** = *Lucía Jerez [1885]*, ed. de Carlos Javier Morales, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE].

**Martí Cid** = Martí de Cid, Dolores, **Teatro cubano** = *Teatro cubano contemporáneo*, Madrid, Aguilar, 1959.

**Martín** = Martín, José Luis, **Arco** = *Arco y flecha: Apuntando a la vida y a las obras*, Puerto Rico, Club de Prensa, 1961.

**Martín Campo** = Martín del Campo, David, **Carreteras** = *Las rojas son las carreteras*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1976. [CREA].

**Martín Cerezo** = Martín Cerezo, Saturnino, **Sitio** = *El sitio de Baler [1904-1911]*, Madrid, Impr. Antonio García Izquierdo, 1911. [CORDE].

**Martín Doria** = Martín de Doria, Cristina, **Juan Sin Miedo** = «¿Juan Sin Miedo o Giovannin Senza paura? ¿Lo Sciocco Senza Paura o El mozo que quería aprender lo que es el miedo? ¿Escoger o contrastar?», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, n.º 20, Madrid, 2002. [CREA].

**Martín Ferrand** = Martín Ferrand, Manuel, **España** = *Con España auestas*, Madrid, EILEA, 1995.

- Martín Gaité** = Martín Gaité, Carmen, **Balneario** = *El balneario*, Madrid, Clavileño, 1955. ► **Cuarto** = *El cuarto de atrás*, Barcelona, Destino, 1978. ► **Fragmentos** = *Fragmentos de interior* [1976], Barcelona, Destino, 1994. [CREA]. ► **Irse** = *Irse de casa*, Barcelona, Anagrama, 1998. ► **Nubosidad** = *Nubosidad variable* [1992], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA]. ► **Usos** = *Usos amorosos de la posguerra española* [1987], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA]. ► **Visillos** = *Entre visillos*, Barcelona, Destino, 1958. [CORDE].
- Martín Garzo** = Martín Garzo, Gustavo, **Historias** = *Las historias de Marta y Fernando*, Barcelona, Destino, 1999. [CREA].
- Martín Manuel** = Martín Manuel, Marciano, **Poder** = *El poder de la imaginación*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1984. [CREA].
- Martín Moreno** = Martín Moreno, Francisco, **Mutilado** = *México mutilado*, México D. F., Alfaguara, 2004. ► **Negro** = *México negro*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1986.
- Martín Municio** = Martín Municio, Ángel, **Bioquímica** = *Antes y después de la Bioquímica*, en *Historia de la Bioquímica*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1985. [CREA].
- Martín Prieto** = Martín Prieto, José Luis, **Cartas** = *Cartas a mujeres*, Madrid, Espasa Calpe, 1995.
- Martín Recuerda** = Martín Recuerda, José, **Arrecogías** = *Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca* [1980], ed. de Francisco Ruiz Ramón, Madrid, Cátedra, 1991. [CREA]. ► **Caballos** = *Caballos desbocaos*, ed. de Martha Halsey y Ángel Cobo, Madrid, Cátedra, 1981. [CREA]. ► **Engaño** = *El engaño*, ed. de Martha Halsey y Ángel Cobo, Madrid, Cátedra, 1981. [CREA].
- Martín Rodríguez** = Martín Rodríguez, José Luis, **Península** = *La península en la Edad Media*, Barcelona, Teide, 1976.
- Martín Vigil** = Martín Vigil, José Luis, **Curas** = *Los curas comunistas*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1968. [CORDE]. ► **Defensa** = *En defensa propia*, Barcelona, Planeta, 1985. [CREA].
- Martínez** = Martínez, Tomás Eloy, **Cantor** = *El cantor de tango*, Buenos Aires, Planeta, 2004. ► **Evita** = *Santa Evita*, Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA]. ► **Mano** = *La mano del amo* [1991], Madrid, Alfaguara, 2003. ► **Perón** = *La novela de Perón* [1985], Madrid, Alianza, 1989. [CREA]. ► **Vuelo** = *El vuelo de la reina*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].
- Martínez, A.** = Martínez, Agustín, **Ideario** = *Ideario de San Agustín*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946. [BVC].
- Martínez, I.** = Martínez, Ignacio, **Jueves** = *Todos los jueves del mundo*, Montevideo, Ediciones del Viejo Vasa-Nordam, 1997.
- Martínez, J.** = Martínez, José Luis, **Hernán Cortés** = *Hernán Cortés. Semblanza*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Martínez Albertos** = Martínez Albertos, José Luis, **Noticia** = *La noticia y los comunicadores públicos*, Madrid, Pirámide, 1978. [CREA].
- Martínez Alier** = Martínez Alier, Joan, **Obstáculos** = *Obstáculos distributivos contra la política ambiental internacional (Los fracasos de Río de Janeiro y perspectivas después de Río)*, en *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo*, Cusco, CBC, 1993. [CREA].
- Martínez Ampíes** = Martínez de Ampíes, Martín, **Tratado de Roma** = *Traducción del Tratado de Roma* [1498], ed. de Pedro Tena Tena, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE]. ► **Viaje** = *Traducción del Viaje de la Tierra Santa de Bernhard von Breydenbach*

- [1498], Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Martínez Ballesteros** = Martínez Ballesteros, Antonio, **Pisito** = *Pisito clandestino* [1990], Madrid, SGAE, 1992. [CREA].
- Martínez Compañón** = Martínez Compañón y Bujanda, Baltasar Jaime, **Trujillo** = *Trujillo del Perú* [a1797], ed. de Teresa Armiñán, Madrid, Cultura Hispánica, 1985-1994.
- Martínez Estrada** = Martínez Estrada, Ezequiel, **Cabeza** = *La cabeza de Goliath* [1940], Madrid, Revista de Occidente, 1970.
- Martínez Gil** = Martínez Gil, Javier, **Hidrogeología** = *Historia de la Hidrogeología española*, en *Historia de la Geología*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1990. [CREA].
- Martínez Girón** = Martínez Girón, Ramón, **Montaña** = «*La montaña de Tudmir*», *Gazeta de Antropología*, n.º 6, Granada, 1988.
- Martínez Guarino** = Martínez Guarino, Ramón, **Triángulo** = *Triángulo: cuentos*, Montevideo, Banda Oriental, 2005.
- Martínez Hedman** = Martínez Hedman, Domingo R., **Sueños** = *Asediado por mis sueños*, Madrid, Visión Net, 2006.
- Martínez Mediero** = Martínez Mediero, Manuel, **Bragas** = *La bragas perdidas en el tendedero*, Madrid, Fundamentos, 1982. [CREA]. ► **Búfalo Bill** = *Las hermanas de Búfalo Bill cabalgan de nuevo* [1988], Madrid, Fundamentos, 1989. [CREA]. ► **Juana** = *Juana del amor hermoso*, Madrid, Fundamentos, 1982. [CREA]. ► **Lola** = *Lola la divina* [1988], Madrid, Fundamentos, 1989. [CREA]. ► **Niño** = *El niño de Belén*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA]. ► **Vacaciones** = *Las largas vacaciones de Oliveira Salazar*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA].
- Martínez Montero** = Martínez Montero, Jaime, **Didáctica** = *Una nueva didáctica del cálculo para el siglo XXI*, Barcelona, Cisspraxis, 2000. [CREA].
- Martínez Moreno** = Martínez Moreno, Alfredo, **Toga** = *Con toga... y sin birrete*, San Salvador, Corte Suprema de Justicia, Centro de Gobierno, 2002. [CREA].
- Martínez Peñaloza** = Martínez Peñaloza, Porfirio, **Arte** = *Arte popular de México. La creatividad del pueblo mexicano a través de los tiempos*, México D. F., Panorama, 1981. [CREA].
- Martínez Pisón** = Martínez de Pisón, Ignacio, **Ternura** = *La ternura del dragón* [1985], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA].
- Martínez Reverte** = Martínez Reverte, Jorge, **Gálvez** = *Demasiado para Gálvez* [1979], Barcelona, Anagrama, 1989. [CREA].
- Martínez Rivas** = Martínez Rivas, Carlos, **Insurrección** = *La insurrección solitaria*, México D. F., Vuelta, 1994.
- Martínez Robles** = Martínez Robles, David, **Lengua** = *La lengua china: historia, signo y contexto*, Barcelona, Editorial UOC, 2007.
- Martínez Rosa** = Martínez de la Rosa, Francisco, **Conjuración** = *La conjuración de Venecia* [1834], ed. de M.ª José Alonso Seoane, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE].
- Martínez Salguero** = Martínez Salguero, Jaime, **Combate** = *El combate místico*, La Paz, Signo, 2002. [CREA].
- Martínez Sierra** = Martínez Sierra, Gregorio, **Amanecer** = *Amanecer*, Madrid, Renacimiento, 1915.

- Martínez Toledo** = Martínez de Toledo, Alfonso, **Corbacho** = *Arcipreste de Talavera (Corbacho)* [1438], ed. de Marcella Ciceri, Madrid, Espasa Calpe, 1990. [CORDE].
- Martini** = Martini, Juan, **Fantasma** = *El fantasma imperfecto* [1986], Madrid, Alfaguara, 1994. [CREA].
- Martín-Santos** = Martín-Santos, Luis, **Tiempo** = *Tiempo de silencio* [1961], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CORDE].
- Mastretta** = Mastretta, Ángeles, **Breviarios** = «Ocho breviarios de entre diez millones. Historias de migrantes», *Nexos*, n.º 5, 2004. ► **Cielo** = *El cielo de los leones*, México D. F., Seix Barral, 2003. ► **Mal** = *Mal de amores*, Madrid, Alfaguara, 1996. ► **Mujeres** = *Mujeres de ojos grandes*, Barcelona, Seix Barral, 1990. ► **Vida** = *Arráncame la vida* [1990], Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].
- Mateos** = Mateos, Juan, **Diario** = *Traducción del Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo de Charles Darwin* [1921], Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2002. [CORDE].
- Materazzi** = Materazzi, Miguel Ángel, **Salud** = *Salud mental. Una propuesta de prevención permanente*, Buenos Aires, Paidós, 1991. [CREA].
- Matilla** = Matilla Rivas, Alfredo, **Españolito** = *El españolito y el espía*, Puerto Rico, Isla Negra, 1999.
- Matos** = Matos Paoli, Francisco, **Diario** = *Diario de un poeta*, Río Piedras, Ediciones Puerto, 1973.
- Matto** = Matto de Turner, Clorinda, **Aves** = *Aves sin nido* [1889], Madrid, Cupsa, 1982. [BVC].
- Mattos** = Mattos, Tomás de, **Puerta** = *La puerta de la misericordia*, Barcelona, Alfaguara, 2002.
- Maturana / Varela** = Maturana R., Humberto y Varela G., Francisco, **Árbol** = *El árbol del conocimiento* [1984], Santiago de Chile, Universitaria, 1987. [CREA].
- Matute** = Matute, Ana María, **Aranmanoth** = *Aranmanoth*, Madrid, Espasa Calpe, 2000. ► **Artámila** = *Historias de la Artámila*, Barcelona, Destino, 1961. ► **Final** = *El verdadero final de la Bella Durmiente*, Barcelona, Lumen, 1995. ► **Gudú** = *Olvidado rey Gudú*, Madrid, Espasa Calpe, 1996. ► **Memoria** = *Primera memoria* [1959], Barcelona, Destino, 1960. [CORDE]. ► **Teatro** = *Pequeño teatro*, Barcelona, Planeta, 1954.
- Matute, C.** = Matute, Carmen, **Círculo** = *Círculo vulnerable*, Guatemala, RIN-78, 1981.
- Matute Vidal / Matute Ruiz** = Matute Vidal, Julián y Matute Ruiz de Vázquez, M.ª Isabel, **Perfil** = *Perfil del mexicano* [1992], México D. F., Edamex, 1995. [CREA].
- Maura** = Maura y Montaner, Antonio, **Dictámenes** = *Dictámenes. Tomo II. Propiedad, posesión, usufructo y propiedades especiales* [1900-1928], Madrid, Saturnino Calleja, 1929. [CORDE]. **Mayorazgo** = *Carta del mayorazgo de san Lázaro al comendador Rodrigo Maldonado* [1476], en *Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*, ed. de Ramón Carande y Juan de Mata Carriazo, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1968. [CORDE].
- Maza** = Maza, José, **Astronomía** = *Astronomía contemporánea* [1988], Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1990. [CREA].
- Mazariegos** = Mazariegos, Adolfo, **Régimen** = *Régimen de convención. «El Caso Suizo»*, Montevideo, www.librosenred.com, 2004. [CREA].
- Mazuela** = Mazuela, Juan de, **Poesías** = *Poesías [c1450-c1480]*, en *Cancionero de Gómez Manrique*, ed. de Francisco Vidal González, Madrid, Cátedra, 2003. [CORDE].

- Medina** = Medina, José Toribio, **Chile** = *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* [1890], Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952. [BVC]. ► **Lima** = *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887. [CORDE].
- Medina, D.** = Medina, Dante, **Cosas** = *Cosas de cualquier familia*, Barcelona, Tusquets, 1990. [CREA].
- Medina, J. R.** = Medina, José Ramón, **Doctrina** = *Doctrina y testimonio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1984. [CREA].
- Medina, P.** = Medina, Pedro de, **Arte** = *Arte de navegar* [1545], Salamanca, CILUS, 1999. [CORDE].
- Mejía** = Mejía, Pedro, **Silva** = *Silva de varia lección* [1540-c1550], ed. de Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989. [CORDE].
- Mejía, D.** = Mejía, Diego, **Parnaso** = *Primera parte del parnaso antártico de las obras amatorias* [1608], ed. de Fred Rohner, Madrid, CSIC, 2003. [CORDE].
- Mejía, F.** = Mejía, Fernando, **Nobiliario** = *Libro intitulado nobiliario vero* [1477-1485], ed. de Pajares Giménez, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Mejía, M.** = Mejía, Manuel, **Tierra** = *La tierra éramos nosotros* [1945], Medellín, Editora Popular Iberoamericana, 1961.
- Mejía Nieto** = Mejía Nieto, Arturo, **Relatos** = *Relatos nativos*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1929. [CORDE].
- Melcón** = Melcón, María Luz, **Catalina** = *Catalina de Cervantes I. Boda en Esquivias*, Madrid, Palabra e Imagen, 1995. [CREA].
- Meléndez** = Meléndez, Héctor, **Identidad** = *La identidad ausente*, Río Piedras, La Sierra, 1996. [CREA].
- Melendo** = Melendo, Tomás, **Dignidad** = *La dignidad del trabajo*, Madrid, Rialp, 1992.
- Melgares** = Melgares, Francisco, **Anselmo** = *Anselmo B o la desmedida pasión por los alféizares* [1985], Madrid, Antonio Machado, 1986. [CREA].
- Mellizo** = Mellizo, Carlos, **Americano** = *Un americano en Madrid*, Madrid, Noesis, 1997.
- Melo** = Melo, Juan Vicente, **Notas** = *Notas sin música* [1990], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].
- Melo, F.** = Melo, Francisco Manuel de, **Historia** = *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña* [1645], ed. de Joan Estruch Tobella, Madrid, Castalia, 1996. [CORDE].
- Memba** = Memba, Javier, **Homenaje** = *Homenaje a Kid Valencia*, Madrid, Alfaguara, 1989. [CREA].
- Mena** = Mena, Juan de, **Comentario** = *Comentario a la «Coronación del Marqués de Santillana»* [c1439], ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1989. [CORDE]. ► **Homero** = *Homero romanizado* [1442], ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1989. [CORDE]. ► **Laberinto** = *Laberinto de fortuna o las trescientas* [1444], ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1989. [CORDE].
- Mena, F.** = Mena, Fernando de, **Traducción** = *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro* [1587], ed. de Francisco López Estrada, Madrid, Real Academia Española, 1954. [CORDE].
- Menassa** = Menassa, Norma, **Porvenir** = *El porvenir de la clínica psicoanalítica*, Madrid, Grupo Cero, 1992. [CREA].

- Méndez** = Méndez, José Luis, **Limbo** = *Entre el limbo y el consenso: el dilema de Puerto Rico para el próximo siglo*, San Juan, Ediciones Milenio, 1997. [CREA].
- Méndez, M.** = Méndez, Miguel, **Peregrinos** = *Peregrinos de Aztlán* [1974], Tempe, Editorial Bilingüe / Bilingual Press, 1991.
- Méndez, S.** = Méndez, Sabino, **Rocker** = *Corre, rocker. Crónica personal de los ochenta*, Madrid, Espasa Calpe, 2000. [CREA].
- Méndez Bejarano** = Méndez Bejarano, Mario, **Historia** = *Historia de la filosofía en España hasta el siglo xx* [1927], Oviedo, Fundación Gustavo Bueno, 1998. [CORDE].
- Méndez Nieto** = Méndez Nieto, Juan, **Discursos** = *Discursos medicinales* [1606-1611], ed. de Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez San-Pedro, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989. [CORDE].
- Méndez Vega** = Méndez de la Vega, Luz, **Palabras** = *De las palabras y la sombra* [1984], Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1990.
- Mendicutti** = Mendicutti, Eduardo, **Fuego** = *Fuego de marzo*, Barcelona, Tusquets, 1995. [CREA]. ► **Palomo** = *El palomo cojo* [1991], Barcelona, Tusquets, 1995. [CREA].
- Mendieta** = Mendieta, fray Jerónimo, **Historia** = *Historia eclesiástica indiana* [c1604], ed. de Francisco Solano y Pérez-Lila, Madrid, Atlas, 1973. [CORDE].
- Mendizábal** = Mendizábal, Rafael, **Abuela** = *La abuela echa humo* [1990], Madrid, Marsó-Velasco, 1991. [CREA]. ► **Antoñito** = *De cómo Antoñito López, natural de Játiva, subió a los cielos* [1990], Madrid, Marsó-Velasco, 1991. [CREA]. ► **Cumpleaños** = *Feliz cumpleaños, Sr. Ministro* [1992], Madrid, SGAE, 1995. [CREA].
- Mendoza** = Mendoza, Eduardo, **Año** = *El año del diluvio*, Barcelona, Seix Barral, 1992. ► **Aventura** = *La aventura del tocador de señoras*, Barcelona, Seix Barral, 2001. ► **Ciudad** = *La ciudad de los prodigios* [1986], Barcelona, Seix Barral, 1993. [CREA]. ► **Gloria** = *La Gloria. Comedia en un acto*, Madrid, SGAE, 2001. ► **Gurb** = *Sin noticias de Gurb* [1990], Barcelona, Seix Barral, 1991. ► **Laberinto** = *El laberinto de las aceitunas*, Barcelona, Seix Barral, 1982. ► **Misterio** = *El misterio de la cripta embrujada* [1978], Barcelona, Seix Barral, 1979. ► **Trayecto** = *El último trayecto de Horacio Dos*, Barcelona, Seix Barral, 2002. ► **Verdad** = *La verdad sobre el caso Savolta* [1975], Barcelona, Seix Barral, 1994. [CREA].
- Mendoza, B.** = Mendoza, Bernardino de, **Carta** = *Carta a Gabriel de Zayas* [1579], en *Cartas relativas a Bernardino de Zayas*, Madrid, Impr. M. Ginesta, 1888. [CORDE].
- Mendoza, É.** = Mendoza, Élmer, **Amante** = *El amante de Janis Joplin*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- Mendoza, H.** = Mendoza, Héctor, **Cosas** = *Las cosas simples*, México D. F., Ediciones El Milagro / CNCA, 1997.
- Mendoza, Í.** = Mendoza, fray Íñigo de, **Coplas** = *Coplas de Vita Christi* [1467-1482], ed. de Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Espasa Calpe, 1968. [CORDE].
- Mendoza, M.** = Mendoza, Mario, **Satanás** = *Satanás*, Barcelona, Seix Barral, 2002. [CREA].
- Mendoza, M. L.** = Mendoza, María Luisa, **Perro** = *El perro de la escribana o Las Piedecosas*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1982. [CREA].
- Mendoza Flores** = Mendoza Flores, Armando, **Niñez** = *La niñez en el Perú*, Lima, Deza, 1994. [CREA].

- Mendoza Losada** = Mendoza Losada, Ana Isabel, **Parejas** = *Las parejas de hecho en el ordenamiento jurídico*, en *Estudios jurídicos*, Madrid, Dilex, 1997. [CREA].
- Menéndez** = Menéndez, Ronaldo, **Muerte** = *De modo que esto es la muerte*, Toledo, Lengua de Trapo, 2002. [CREA].
- Menéndez Pelayo** = Menéndez Pelayo, Marcelino, **Epistolario** = *Epistolario [1910-1911]*, ed. de Manuel Revuelta Sañudo, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999. ► **Heterodoxos** = *Historia de los heterodoxos españoles [1880-1881]*, ed. de Enrique Sánchez Reyes, Madrid, CSIC, 1946. [CORDE].
- Menéndez Pidal** = Menéndez Pidal, Ramón, **Epopeya** = *La epopeya castellana a través de la literatura española [1910-1945]*, Madrid, Espasa Calpe, 1974. [CORDE]. ► **Poesía** = *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas [1924-1957]*, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE].
- Menéndez Samará** = Menéndez Samará, Adolfo, **Fanatismo** = *Fanatismo y misticismo: su valor social y otros ensayos*, México D. F., La Casa de España en México, 1940. [BVC].
- Meneses** = Meneses, Felipe de, **Luz** = *Luz del alma cristiana [1555]*, Sevilla, Sebastián Trujillo, 1564. [BVC].
- Mera** = Mera, Juan León, **Cumandá** = *Cumandá o un drama entre salvajes [1879]*, ed. de Ángel Esteban, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE].
- Mercado** = Mercado, Tununa, **Canon** = *Canon de alcoba [1988]*, Buenos Aires, Ada Korn, 1991.
- Merino** = Merino, José María, **Andrés Choz** = *Novela de Andrés Choz*, Madrid, Mondadori, 1987. [CREA]. ► **Orilla** = *La orilla oscura [1985]*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Sima** = *La sima*, Barcelona, Seix Barral, 2009.
- Merino Reyna** = Merino Reyna, José, **Código** = *Código de procedimientos civiles [1896-1964]*, Lima, Ediciones Jurídicas, 1966. [CORDE].
- Meriño** = Meriño, Fernando Arturo de, **Papeles** = *Papeles de monseñor de Meriño*, Santo Domingo, Feria Nacional del Libro, 1983. **Méritos Alonso Córdoba** = *Información de los méritos y servicios de Alonso de Córdoba [1549]*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, ed. de José Toribio Medina, Santiago de Chile, Impr. Elzeviriana, 1896. [CORDE].
- Mermet** = Mermet, César, **Antología** = *Antología*, Buenos Aires, Ciudad de Lectores, 2006.
- Mesonero Romanos** = Mesonero Romanos, Ramón de, **Obras jocosas** = *Obras jocosas y satíricas de El Curioso Parlante [1832-1842]*, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1881. [BVC].
- Mestayer** = Mestayer de Echagüe, María (Marquesa de Parabere), **Enciclopedia** = *Enciclopedia culinaria. La cocina completa [1940]*, Madrid, Espasa Calpe, 1998. [CORDE].
- Meza** = Meza Cascante, Luis Gerardo, **Metodología** = «*Metodología de la investigación educativa: posibilidades de integración*», *Revista Comunicación*, v. 12, n.º 1, Cartago, 2002. [CREA].
- Meza Suárez** = Meza y Suárez Inclán, Ramón, **Tío** = *Mi tío, el empleado [1887]*, Madrid, Cultura Hispánica, 1993.
- Mignone** = Mignone, Emilio F., **Iglesia** = *Iglesia y dictadura*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento, 1986. [CREA].
- Miguel** = Miguel, Amando de, **Perversión** = *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA].



**Mihura** = Mihura, Miguel, **Decente** = *La decente: comedia policíaca en dos actos* [1967], Madrid, Escelicer, 1969. ► **Juan** = *Mi adorado Juan* [1956], en *Teatro español 1957*, ed. de Federico Carlos Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 1957. ► **Memorias** = *Mis memorias* [1948], Barcelona, Mascarón, 1981. [CORDE]. ► **Sombreros** = *Tres sombreros de copa* [1952], ed. de Miguel Mihura actualizada por Juan A. Ríos Carratalá, Madrid, Castalia, 1993. [CORDE].

**Milanés** = Milanés, José Jacinto, **Obras completas** = *Obras completas I* [1846], La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963.

**Milla** = Milla y Vidaurre, José, **Visitador** = *El visitador* [1867], Guatemala, Tipografía Nacional, 1935. [CORDE].

**Millas, H.** = Millas, Hernán, **Señores** = *Los señores censores*, Santiago de Chile, Ediciones Caperucita Roja de Feroz, 1985.

**Millás** = Millás, Juan José, **Articuentos** = *Articuentos*, Barcelona, Alba Editorial, 2001. [CREA]. ► **Desorden** = *El desorden de tu nombre* [1988], Madrid, Alfaguara, 1994. [CREA]. ► **Mujeres** = *Dos mujeres en Praga*, Madrid, Espasa Calpe, 2002. [CREA]. ► **Orden** = *El orden alfabético*, Madrid, Alfaguara, 1998. ► **Soledad** = *La soledad era esto*, Barcelona, Destino, 1990. ► **Visión** = *Visión del ahogado*, Madrid, Alfaguara, 1977.

**Millás Vendell** = Millás Vendell, Eduardo, **Física** = *La Física en el mundo latino medieval*, en *Historia de la Física hasta el siglo XIX*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1983. [CREA].

**Minguet** = Minguet e Yrol, Pablo, **Engaños** = *Engaños a ojos vistas y diversión de trabajos mundanos*, Madrid, Impr. Pedro J. Alonso y Padilla, 1733. [CORDE].

**Mínguez** = Mínguez Vela, Andrés, **Dirección** = *Dirección práctica de recursos humanos* [2000], Madrid, ESIC, 2006.

**Minniti / Graf** = Minniti, Javier y Graf, Hans, **Vinotinto** = *La Vinotinto: de pasión de pocos a delirio de millones*, Montevideo, Alfa, 2004. [CREA].

**Miralles** = Miralles, Alberto, **Céfiro** = *Céfiro agreste de olímpicos embates (Come y calla, que es cultura)*, Madrid, Primer Acto, 1981. [CREA]. ► **Comisaría** = *Comisaría especial para mujeres* [1992], Madrid, SGAE, 1994. [CREA]. ► **Dragón** = *El último dragón del Mediterráneo*, Madrid, Fundamentos, 2002. [CREA]. ► **Motín** = *¡Hay motín, compañeras!*, Madrid, Fundamentos, 2002. [CREA].

**Miralles, J.** = Miralles, Juan, **Cortés** = *Hernán Cortés. Inventor de México* [2001], Barcelona, Tusquets, 2002. [CREA].

**Miranda** = Miranda, Julio E., **Palabras** = *Palabras sobre imágenes. 30 años de cine venezolano*, Caracas, Monte Ávila, 1994. [CREA].

**Miranda, C.** = Miranda, Carlos, **Noches** = *Noches de paz*, México D. F., Ediciones del Equilibrista, 1997.

**Miras** = Miras, Domingo, **Brujas** = *Las brujas de Barahona* [1978], Madrid, Espasa Calpe, 1992. [CREA].

**Miret** = Miret Magdalena, Enrique, **Felices** = *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, Madrid, Espasa Calpe, 2002. [CREA].

- Miró** = Miró, Gabriel, **Figuras I** = *Figuras de la Pasión del Señor*, I, Barcelona, E. Doménech, 1916. [CORDE]. ► **Obispo** = *El obispo leproso* [1926], en *Obras completas*, ed. de Miguel Ángel Lozano, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2006. ► **San Daniel** = *Nuestro Padre San Daniel. Novela de capellanes y devotos* [1921], ed. de Manuel Ruiz-Funes, Madrid, Cátedra, 1988. [CORDE]. ► **Sigüenza** = *El libro de Sigüenza* [1917], en *Obras completas*, ed. de Miguel Ángel Lozano, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2006.
- Mistral** = Gabriela Mistral (Lucila Godoy Alcayaga), **Desolación** = *Desolación* [1922], México D. F., Porrúa, 1966. [CORDE].
- Mocho** = Fray Mocho (José Sixto Álvarez), **Memorias** = *Memorias de un vigilante*, Buenos Aires, Biblioteca del Pueblo, 1897. ► **Tierra** = *Tierra de matreros* [1897], La Plata, Talleres Gráficos Joaquín Sesé, 1910. [BVC].
- Moix** = Moix, Terenci, **Arpista** = *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA]. ► **Peso** = *El peso de la paja (El cine de los sábados)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990. ► **Sueño** = *No digas que fue un sueño* [1986], Barcelona, Planeta, 1993. [CREA].
- Moix, A. M.** = Moix, Ana María, **Vals** = *Vals negro*, Barcelona, Lumen, 1994. [CREA].
- Mojarro** = Mojarro, Tomás, **Yo** = *Yo, el valedor (y el Jerásimo)*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1985. [CREA].
- Molina** = Molina, Antonio M., **Filipinas** = *Historia de Filipinas I*, Madrid, Cultura Hispánica, 1984.
- Molina, J.** = Molina, Juan de, **Arderique** = *Libro del esforzado caballero Arderique* [1517], ed. de Óscar Perea, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000. [CORDE]. ► **Crónica** = *Traducción de la Crónica de Aragón de Lucio Marineo Siculo* [1524], ed. de Óscar Perea, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003. [CORDE].
- Molina, V.** = Molina, Vicente, **Misal** = *Misal completo en castellano* [1943], Valencia, Hispania, 1945. [CORDE].
- Molina Foix** = Molina Foix, Vicente, **Abrazos** = *Los abrazos del pulpo*, Madrid, Centro Nacional de Nuevas Tendencias Escénicas, 1984. [CREA]. ► **Don Juan** = *Don Juan último* [1992], Madrid, SGAE, 1994. [CREA]. ► **Quincena** = *La quincena soviética*, Barcelona, Anagrama, 1988. [CREA].
- Mompradé / Gutiérrez** = Mompradé, Electra L. y Gutiérrez, Tonatiúh, **Indumentaria II** = *Indumentaria tradicional indígena*, II, México D. F. / Buenos Aires, Hermes, 1981. [CREA].
- Moncada** = Moncada, Santiago, **Caprichos** = *Caprichos* [1992], Madrid, SGAE, 1993. [CREA]. ► **Cena** = *Cena para dos* [1991], Madrid, SGAE, 1993. [CREA]. ► **Mujeres** = *Entre mujeres* [1988], Madrid, Antonio Machado, 1989. [CREA].
- Monegal** = Monegal, Arel Nut, **Jardín** = *Para un jardín en otoño*, Barcelona, Seix Barral, 1985. [CREA].
- Moneta** = Monetta, Alfredo, **Ischigualasto** = *Ischigualasto. Valle de la luna y los dinosaurios*, San Juan, Universidad de San Juan, 1993. [CREA].
- Monge-Nájera** = Monge-Nájera, Julián, **Guanacaste** = *Historia natural de Guanacaste*, San José de Costa Rica, EUNED, 2004.

- Monlau** = Monlau, Pedro Felipe, **Arcaísmo** = *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? Discurso leído en la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Nacional, 1863. [CORDE].
- Monleón** = Monleón, José, **Gallina** = *La gallina ciega* [1983], Madrid, Primer Acto, 1984. [CREA].
- Monsiváis** = Monsiváis, Carlos, **Aires** = *Aires de familia (cultura y sociedad en América Latina)*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- Montalvo** = Montalvo, Juan, **Catilinarias** = *Las catilinarias* [1880-1882], ed. de Benjamín Carrión y Gustavo Alfredo Jácome, Caracas, Ayacucho, 1985. [CORDE]. ► **Tratados** = *Siete tratados*, Besanzón, Impr. José Jacquin, 1882. [CORDE].
- Montaño** = Montaño Hurtado, Alfredo, **Andanzas** = *Andanzas del indio Vicente Alonso*, México D. F., Edamex, 1995. [CREA]. ► **Cenizas** = *Las cenizas de los sueños*, México D. F., Edamex, 1990. [CREA].
- Montaños** = Montaños, Alfonso de, **Poesías** = *Poesías [c1407-1463]*, en *Cancionero de Estúñiga*, ed. de Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987. [CORDE].
- Monte** = Monte, Lope de, **Poesías** = *Poesías [a1435]*, en *Cancionero de Baena*, ed. de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993. [CORDE].
- Monteforte** = Monteforte Toledo, Mario, **Desencontrados** = *Los desencontrados*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1976. ► **Mar** = *Llegaron del mar* [1969], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1993.
- Montejo** = Montejo, Eugenio, **Antología** = *Antología [1967-1996]*, Caracas, Monte Ávila, 1996.
- Montemayor** = Montemayor, Jorge de, **Cancionero** = *Cancionero [1554-1559]*, ed. de Juan Bautista Avalor-Arce y Emilio Blanco, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1996. [CORDE]. ► **Diana** = *Los siete libros de La Diana* [1559], ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE].
- Montemayor, C.** = Montemayor, Carlos, **Llaves** = *Las llaves de Urgell* [1970], México D. F., Premià, 1983.
- Montenegro** = Montenegro, Carlos, **Hombres** = *Hombres sin mujer*, México D. F., Masas, 1938. ► **Renuevo** = *El renuevo y otros cuentos*, La Habana, Revista de Avance, 1929.
- Montenegro, E.** = Montenegro, Ernesto, **Ventura** = *Cuentos de mi tío Ventura* [1933], Santiago de Chile, Andrés Bello, 1980.
- Montenegro, P.** = Montenegro, Pedro, **Materia** = *Materia médica misionera* [1719], Buenos Aires, RBNBA, 1942. [CORDE].
- Montengón** = Montengón, Pedro, **Eusebio** = *Eusebio* [1786], ed. de Fernando García Lara, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE].
- Monterde** = Monterde, José Enrique, **Cine** = *El cine de la autarquía (1939-1950)* [1983], en *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 1995. [CREA].
- Montero** = Montero, Rosa, **Amado** = *Amado amo*, Madrid, Debate, 1988. [CREA]. ► **Bella** = *Bella y oscura*, Barcelona, Seix Barral, 1993. ► **Corazón** = *El corazón del tártaro*, Madrid, Espasa Calpe, 2001. ► **Hija** = *La hija del caníbal*, Madrid, Espasa Calpe, 1997. ► **Loca** = *La loca de la casa*, Madrid, Alfaguara, 2003.
- Montero, M.** = Montero, Mayra, **Capitán** = *El capitán de los dormidos*, Barcelona, Tusquets, 2002. [CREA]. ► **Trenza** = *La trenza de la hermosa luna* [1987], Barcelona, Anagrama, 1993. [CREA]. ► **Tú** = *Tú, la oscuridad*, Barcelona, Tusquets, 1995. [CREA].

**Monterroso** = Monterroso, Augusto, **Letra** = *La le tra E: Fragmentos de un diario*, Madrid, Alianza, 1987. ► **Literatura** = *Literatura y vida* [2001], Madrid, Alfaguara, 2004. [CREA]. ► **Movimiento** = *Movimiento perpetuo*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1972. ► **Obras** = *Obras completas (y otros cuentos)* [1959], México D. F., Plaza y Valdés, 1994.

**Montes** = Montes Huidobro, Matías, **Sal** = *La sal de los muertos* [1960], ed. de Orlando Rodríguez-Sardiñas y Carlos Miguel Suárez Radillo, Madrid, Escelicer, 1971. [CORDE].

**Montoya** = Montoya, Víctor, **Laberinto** = *El laberinto del pecado*, Malmö, Luciérnaga, 1993.

**Montoya Alberti** = Montoya Alberti, Ulises, **Arbitraje** = *El arbitraje comercial*, Cuzco, Cultural Cuzco, 1988.

**Montúfar** = Montúfar, Lorenzo, **Memorias** = *Memorias autobiográficas*, San José, Libro Libre, 1988. [CREA].

**Mora** = Mora, Juan de Dios, **Templarios** = *Los templarios* [1857], Madrid, Impr. M. Minuesa, 1883-1884.

**Morajudo** = Morajudo Manzanet, Román, **Libros** = *Libros de texto y didáctica proyectiva en la expresión plástica infantil*, Madrid, Fundamentos, 2000.

**Moral** = Moral, José Antonio del, **Corrida** = *Cómo ver una corrida de toros* [1994], Madrid, Alianza, 1996. [CREA].

**Morales, A.** = Morales, Alejandro, **Verdad** = *La verdad sin voz*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1979. [CREA].

**Morales, J.** = Morales, José Ricardo, **Ensayos** = *Ensayos en suma. Del escritor, el intelectual y sus mundos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

**Morales, M.** = Morales, Mario Roberto, **Debacle** = *La debacle: cuentos* [1969], Guatemala, Fundación Guatemalteca para las Letras, 1998.

**Morales / Vaquero** = Morales, Amparo y Vaquero de Ramírez, María, **Habla San Juan** = *El habla culta de San Juan. Materiales para su estudio*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1990.

**Morales Bermúdez** = Morales Bermúdez, Jesús, **Obra literaria** = *Obra literaria reunida* [1987], México, D. F., Casa Juan Pablos, 2007.

**Morales Santos** = Morales Santos, Francisco, **Poemas** = *Poemas escogidos para niños*, Guatemala, Piedra Santa, 1987.

**Moratín** = Fernández de Moratín, Leandro, **Apuntaciones** = *Apuntaciones sobre varias obras dramáticas* [a1828], Madrid, Impr. Rivadeneyra, 1868. [CORDE]. ► **Comedia** = *La comedia nueva* [1792], ed. de Jesús Pérez Magallón, Barcelona, Crítica, 1994. [CDH]. ► **Discurso** = *Discurso histórico* [a1828], en *Orígenes del teatro español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1830. [CORDE]. ► **Lección** = *Lección poética* [1782-1825], ed. de John Dowling, Barcelona, Labor, 1973. [CORDE]. ► **Poesías** = *Poesías completas (poesías sueltas y otros poemas)* [1778-1822], ed. de Jesús Pérez Magallón, Barcelona, Sirmio / Quaderns Crema, 1995. [CORDE]. ► **Sí** = *El sí de las niñas* [1805], ed. de René Andioc, Madrid, Castalia, 1993. [CORDE]. ► **Viaje** = *Viaje a Italia* [1793-1797], ed. de Belén Tejerina, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE].

**Morena** = Morena, José Ramón de la, **Larguero** = *Los silencios de El Larguero* [1995], Madrid, El PaísAguilar, 1996. [CREA].

**Moreno-Durán** = Moreno-Durán, R. Humberto, **Diana** = *El toque de Diana* [1981], Bogotá, Tercer Mundo, 1988. [CREA].

- Moreno Friginals** = Moreno Friginals, Manuel, **Historia** = *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, Crítica, 1983. [CREA].
- Moreto** = Moreto, Agustín, **De fuera** = *De fuera vendrá quien de casa nos echará* [1653], en *Comedias escogidas*, Madrid, Rivadeneira, 1999. [BVC]. ► **Desdén** = *El desdén con el desdén* [1654], ed. de Francisco Rico, Madrid, Castalia, 1978. [CORDE]. ► **Enredos** = *Todo es enredos de amor* [1676], en *Comedias escogidas*, ed. de Luis Fernández Guerra y Orbe, Madrid, Rivadeneira, 1950. [BVC]. ► **Yo** = *Yo por vos, y vos por otro* [a1669], en *Comedias escogidas*, ed. de Luis Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, Ribadeneira, 1856.
- Morón** = Morón, Guillermo, **Gallo** = *El gallo de las espuelas de oro* [1986], Caracas, Monte Ávila, 1993. [CREA]. ► **Historia** = *Breve historia contemporánea de Venezuela*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].
- Moscoso** = Moscoso Vega, Luis A., **Hablemos** = *Hablemos*, Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1972. [CORDE].
- Mota / Cisneros** = Mota Díaz, Laura y Cisneros, José Luis (comps.), **Educación** = *La educación superior en América Latina. Globalización, exclusión y pobreza*, Montevideo, www.librosenred.com, 2004. [CREA].
- Motolinía** = Motolinía (fray Toribio de Benavente), **Memoriales** = *Memoriales* [a1549], ed. de Nancy Loe Dyer, México D. F., El Colegio de México, 1996. [CORDE].
- Motos** = Motos, Pablo y otros, **Club** = *El club de la comedia presenta Ventajas de ser incompetente y otros monólogos de humor* [2001], Madrid, Aguilar, 2002. [CREA].
- Moulines** = Moulines, Carlos Ulises, **Conceptos** = *Conceptos teóricos y teorías científicas*, en *La ciencia: estructura y desarrollo*, Madrid, CSIC / Trotta, 1993. [CREA].
- Moya** = Moya y Jiménez, Francisco Javier de, **Filipinas** = *Las islas Filipinas en 1882: Estudios históricos, geográficos, estadísticos y descriptivos*, Madrid, Impr. de la Sucesora M. Minuesa, 1883. [CORDE].
- Mujica Lainez** = Mujica Lainez, Manuel, **Aquí** = *Aquí vivieron*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1949. ► **Bomarzo** = *Bomarzo* [1962], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CORDE]. ► **Brazalete** = *El brazalete y otros cuentos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978. ► **Casa** = *La casa*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1954. ► **Cecil** = *Cecil*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1972. ► **Cisnes** = *Los cisnes*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1977. ► **Escarabajo** = *El escarabajo* [1982], Barcelona, Plaza & Janés, 1993. [CREA]. ► **Galaz** = *Don Galaz de Buenos Aires*, Buenos Aires, Francisco A. Colombo, 1938. ► **Ídolos** = *Los ídolos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1953. ► **Invitados** = *Invitados en El Paraíso*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1957. ► **Novelista** = *Un novelista en el Museo del Prado*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984. ► **Sergio** = *Sergio*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1976. ► **Unicornio** = *El unicornio*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1965. ► **Viajeros** = *Los viajeros*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1955.
- Municipalidades Chiloé** = Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, **Comunas** = *Comunas*, www.chiloeweb.com/chwb/chiloeisland/tem\_gen\_costumbres.html, 2009.
- Muñiz** = Muñiz, Carlos, **Tragicomedia** = *Tragicomedia del Serenísimo Príncipe Don Carlos* [1974], Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1984. [CREA].
- Muñoz, S.** = Muñoz, Silverio, **Verano** = *Verano yanqui*, Santiago de Chile, Obsidiana, 1985.

- Muñoz / Gil** = Muñoz, José Javier y Gil, César, **Radio** = *La radio: teoría y práctica* [1986], Madrid, IORTV, 1994. [CREA].
- Muñoz Molina** = Muñoz Molina, Antonio, **Ardor** = *Ardor guerrero*, Madrid, Alfaguara, 1995. ► **Ausencia** = *En ausencia de Blanca*, Madrid, Alfaguara, 2001. ► **Beltenebros** = *Beltenebros*, Barcelona, Seix Barral, 1989. ► **Córdoba** = *Córdoba de los Omeyas*, Barcelona, Planeta, 1991. ► **Extraños** = «*Extraños en la noche*», *El País Semanal* 9/1989, Madrid, 1989. ► **Invierno** = *El invierno en Lisboa* [1987], Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA]. ► **Jinete** = *El jinete polaco*, Barcelona, Planeta, 1991. ► **Misterios** = *Los misterios de Madrid*, Barcelona, Seix Barral, 1992. ► **Nada** = *Nada del otro mundo*, Madrid, Espasa Calpe, 1993. ► **Sefarad** = *Sefarad. Una novela de novelas*, Madrid, Alfaguara, 2001. [CREA].
- Muñoz Seca** = Muñoz Seca, Pedro, **Roble** = *El roble de la Jarosa*, Madrid, R. Velasco, 1915. ► **Venganza** = *La venganza de don Mendo* [1918], ed. de Salvador García Castañeda, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE]. ► **Verdad** = *La verdad de la mentira*, Madrid, Impr. Velasco, 1919.
- Muriá** = Muriá Vila, Irene, **Concepción** = «*La concepción religiosa de la muerte: un estudio evolutivo*», *Revista Digital Universitaria*, vol. 1, n.º 1, México D. F., 2000.
- Murillo, J.** = Murillo, José, **Mbororé** = *Volver a Mbororé*, Buenos Aires, Letra Buena, 1993.
- Murillo Gómez** = Murillo Gómez, Miguel, **Custodia** = *Custodia y los gatos*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1986. [CREA]. ► **Dogma** = *Dogma de fe*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1986. [CREA]. **Música Sigüenza** = *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza [1714-1750]*, ed. de Javier SuárezPajares, Madrid, ICCMU, 1998. [CORDE].
- Mutis** = Mutis, Álvaro, **Crónica** = *Crónica regia y alabanza del reino*, Madrid, Cátedra, 1985. ► **Maqroll** = *Empresas y tribulaciones de Maqroll el gaviero [1986-1993]*, Madrid, Alfaguara, 2001. ► **Muerte** = *La muerte del estratega. Narraciones, prosas y ensayos*, México D. F. / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1990. ► **Trabajos** = *Los trabajos perdidos*, México D. F., Era, 1965.
- Mutis, J. C.** = Mutis, José Celestino, **Virrey** = *Carta al Virrey don José de Ezpeleta [1790]*, en *Cartas de José Celestino Mutis*, ed. de Guillermo Hernández de Alba, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1947. [CORDE].
- Nácher** = Nácher, Enrique, **Guanche** = *Guanche*, Barcelona, Destino, 1957. [CORDE].
- Najenson** = Najenson, José Luis, **Memorias** = *Memorias de un erotómano y otros cuentos*, Caracas, Monte Ávila, 1991. [CREA].
- Naranjo** = Naranjo, Carmen, **Caso** = *El caso 117.720*, San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1987. [CREA].
- Narváez** = Narváez Vargas, Alfredo, **Dioses** = *Dioses encantos y gentiles: introducción al estudio de la tradición oral lambayecana*, Lambayeque, Instituto Nacional de Cultura, 2001.
- Nasarre** = Nasarre, Pilar, **País** = *El país de Nunca Jamás*, Barcelona, Seix Barral, 1993. [CREA].
- Natas** = Natas, Francisco de las, **Tidea** = *Comedia llamada Tidea [c1550]*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, UNED / Universidad de Sevilla / Universidad de Valencia, 1993. [CORDE].
- Navajas** = Navajas, Esteban, **Agonía** = *La agonía del difunto [1977]*, Madrid, Fondo de Cultura Económica / Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- Navajas, G.** = Navajas, Gonzalo, **Destrucción** = *De la destrucción de la urbe*, Barcelona, Ediciones del Mall, 1987.

- Navales** = Navales, Ana María, **Cuentos** = *Cuentos de Bloomsbury*, Barcelona, Edhasa, 1991. [CREA].
- Navarrete** = Navarrete, Juan Antonio, **Arca** = *Arca de letras y teatro universal [a1814]*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962.
- Navarrete Pellicer** = Navarrete Pellicer, Sergio, **Música** = *Los significados de la música: la marimba maya achí de Guatemala*, México D. F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.
- Navarro** = Navarro, Julia, **Biblia** = *La biblia de barro*, Barcelona, Plaza & Janés, 2005. ► **Hermandad** = *La hermandad de la Sábana Santa*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004.
- Navarro, J.** = Navarro, Justo, **Alma** = *El alma al diablo*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Navarro Ledesma** = Navarro Ledesma, Francisco, **Hidalgo** = *El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra [1905]*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1944.
- Navarro Tomás** = Navarro Tomás, Tomás, **Métrica** = *Métrica española [1956]*, Barcelona, Labor, 1995. [CORDE].
- Navarro Villoslada** = Navarro Villoslada, Francisco, **Blanca** = *Doña Blanca de Navarra, crónica del siglo xv: intitulada Quince días de reinado*, Madrid, Impr. Anselmo Santa Coloma, 1846. [BVC]. ► **Doña Toda** = *Doña Toda de Larrea o la madre de la Excelenta [c1855-a1895]*, ed. de Carlos Mata Induráin, Madrid, Castalia, 1998. [CORDE]. ► **Urraca** = *Doña Urraca de Castilla [1849]*, en *Obras completas*, tomo IV, Pamplona, Mintzoa, 1992. [BVC].
- Navas** = Navas, Paca, **Barro** = *Barro*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1951.
- Ndongo-Bidyogo** = Ndongo-Bidyogo, Donato, **Tinieblas** = *Las tinieblas de tu memoria negra*, en *Literatura de Guinea Ecuatorial (Antología)*, Madrid, Sial, 2000.
- Nebrija** = Nebrija, Antonio de, **Gramática** = *Gramática castellana [1492]*, ed. de John O'Neill, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Neri** = Neri Vela, Rodolfo, **Satélites** = *Satélites de comunicaciones*, Madrid, McGraw-Hill, 1991. [CREA].
- Neruda** = Neruda, Pablo, **Canto** = *Canto general [1950]*, ed. de Fernando Alegría, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981. [CORDE]. ► **Confieso** = *Confieso que he vivido. Memorias [a1973]*, Barcelona, Seix Barral, 1993. [CORDE]. ► **Poderes** = *Plenos poderes*, Buenos Aires, Impr. López, 1962. ► **Residencia** = *Residencia en la tierra [1925-1935]*, ed. de Hernán Loyola, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE]. ► **Sonetos** = *Cien sonetos de amor*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1959. ► **Versos** = *Los versos del capitán [1952]*, Barcelona, Lumen, 2007.
- Nervo** = Nervo, Amado, **Elevación** = *Elevación [1916]*, Madrid, Espasa Calpe, 1917. ► **Lengua** = *La lengua y la literatura [1921]*, en *Obras completas*, vols. XXII-XXIII, Madrid, Biblioteca Nueva, 1928. [BVC].
- Neuman** = Neuman Galán, Andrés, **Argentina** = *Una vez Argentina*, Barcelona, Anagrama, 2003.
- Nieva** = Nieva, Francisco, **Baile** = *El baile de los ardientes o poderoso Cabriconde [1990]*, en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ► **Carroza** = *La carroza de plomo candente. Ceremonia negra en un acto [1976]*, en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ► **Corazón** = *Corazón de arpía [1989]*, en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ►

- Coronada** = *Coronada y el toro* [1982], en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ► **Delirio** = *Delirio del amor hostil o el barrio de Doña Benita* [1978], en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ► **Señora** = *La señora tártara* [1980], en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ► **Verdad** = *No es verdad* [1988], en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007. ► **Zorra** = *Te quiero, zorra* [1988], en *Obra completa*, ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 2007.
- Ninyoles** = Ninyoles, Rafael, **Idiomas** = *Cuatro idiomas para un Estado. El castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica*, Madrid, Cambio 16, 1977. [CREA].
- Nitti** = Nitti, Luis, **Comunicación** = *Hacia una teoría de la comunicación*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993. [CREA]. **Nobles** = *La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe* [1499], en *Historias caballerescas del siglo XVI*, ed. de Nieves Baranda, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE].
- Noel** = Noel, Eugenio, **Cucas** = *Las siete cucas* [1927], ed. de José Esteban, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].
- Nogales** = Nogales Méndez, Rafael, **Memorias** = *Memorias* [a1936], ed. de Ana Mercedes Pérez, Caracas, Ayacucho, 1991. [CORDE].
- Novás** = Novás Calvo, Lino, **Negrero** = *El negrero: vida novelada de Pedro Blanco Fernández de Trava* [1933], Barcelona, Tusquets, 1999.
- Novo** = Novo, Salvador, **Grandeza** = *Nueva grandeza mexicana* [1946], México D. F., Conaculta, 2001. ► **Poesía** = *Poesía* [1961], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Nsue** = Nsue Angüe, María, **Relatos** = *Relatos*, ed. de Gabriela Gómez-Pimpollo, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1999.
- Núñez** = Núñez, Hernán, **Refranes** = *Refranes o proverbios en romance* [c1549], ed. de Louis Combet y otros, Madrid, Guillermo Blázquez, 2001. [CORDE].
- Núñez, E.** = Núñez, Enrique Bernardo, **Ensayos** = *Ensayos* [1943-1950], ed. de Osvaldo Larrazábal Henríquez, Caracas, Ayacucho, 1987. [CORDE]. ► **Insurgente** = *La insurgente y otros relatos* [a1964], ed. de Pedro Beroes y Néstor Tablante y Garrido, Caracas, Monte Ávila, 1993.
- Núñez, P.** = Núñez, Pedro, **Álgebra** = *Libro de álgebra en Aritmética y geometría* [1567], ed. de Concepción Báez, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Núñez Alonso** = Núñez Alonso, Alejandro, **Lazo** = *El lazo de púrpura*, Barcelona, Planeta, 1956.
- Núñez Cabeza Vaca** = Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, **Nafragios** = *Los naufragios* [1527-1555], ed. de Enrique Pupo-Walker, Madrid, Castalia, 1992. [CORDE].
- Núñez Pineda** = Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco, **Cautiverio** = *El cautiverio feliz* [1673], ed. de Diego Barros Arana, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1863. [CORDE].
- Obando** = Obando Bolaños, Alexander, **Paraíso** = *El más violento paraíso*, San José de Costa Rica, Perro Azul, 2001. [CREA].
- Obligado** = Obligado, Pastor Servando, **Tradiciones** = *Tradiciones argentinas*, Barcelona, Montaner y Simón, 1903. [CORDE].
- Obligado, C.** = Obligado, Clara, **Salsa** = *Salsa*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002. [CREA].
- Obregón** = Obregón V., Enrique, **Semblanzas** = *Semblanzas. Dirigentes históricos del PLN (Partido de Liberación Nacional)*, San José de Costa Rica, Eloy Morúa Carrillo, 1998.



- Obregón Sanin** = Obregón Sanin, Iván, **Probabilidad** = *Teoría de la probabilidad*, México D. F., Noriega, 1975.
- Ocampo** = Ocampo, Silvina, **Cornelia** = *Cornelia frente al espejo*, Barcelona, Tusquets, 1988. [CREA]. ► **Furia** = *La furia y otros cuentos*, Buenos Aires, Sur, 1959.
- Ocampo, V.** = Ocampo, Victoria, **Testimonios** = *Testimonios. Décima Serie. 1975-1977*, Buenos Aires, Sur, 1977. [CREA].
- Ocantos** = Ocantos, Carlos María, **Locutor** = *El locutor*, Madrid, Hernando, 1928.
- Ocaña** = Ocaña, fray Diego de, **Guadalupe** = *Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe* [1602], ed. de fray Arturo Álvarez, Madrid, Studium, 1969. [CORDE]. ► **Viaje** = *Relación de un viaje por América* [c1605], ed. de fray Arturo Álvarez, Madrid, Studium, 1969. [CORDE].
- O'Donnell** = O'Donnell, Pacho, **Escarabajos** = *Escarabajos* [1975], Buenos Aires, Galerna, 1982. [CORDE]. ► **Frío** = *Lo frío y lo caliente* [1977], Buenos Aires, Galerna, 1982. [CREA]. ► **Vincent** = *Vincent y los cuervos*, Buenos Aires, Galerna, 1982. [CREA].
- O'Gorman** = O'Gorman, Edmundo, **Invencción** = *La invención de América* [1958], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Ojeda** = Ojeda, David, **Santa** = *La Santa de San Luis*, México D. F., Tusquets, 2006.
- Olaizola** = Olaizola, José Luis, **Escobar** = *La guerra del general Escobar* [1983], Barcelona, Planeta, 1990. [CREA].
- Olavarría** = Olavarría y Ferrari, Enrique de, **San Ignacio** = *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, vulgarmente Colegio de las Vizcainas, en la actualidad Colegio de la Paz*, México D. F., Impr. Francisco Díaz León, 1889.
- Olavide** = Olavide y Jáuregui, Pablo de, **Incógnito** = *El incógnito o el fruto de la ambición* [a1803], ed. de Estuardo Núñez, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1971. [BVC]. ► **Sabina** = *Sabina o los grandes sin disfraz* [a1803], ed. de Estuardo Núñez, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1971. [BVC].
- Olivas** = Olivas Weston, Rosario, **Cocina** = *La cocina en el virreinato del Perú*, Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hostelería de la Universidad de San Martín, 1996. [CREA].
- Oliver** = Oliver, José María, **Astrónomo** = *Manual práctico del astrónomo aficionado*, Barcelona, De Vecchi, 1992. [CREA].
- Olivera** = Olivera, Ana, **Geografía** = *Geografía de la Salud*, Madrid, Espacio y Sociedades, 1993. [CREA].
- Olivera Figueroa** = Olivera Figueroa, Rafael, **Enfermera** = *¿Enfermera, doctora o santa?*, México D. F., Diana, 1991. [CREA].
- Olmedo** = Olmedo, José Joaquín, **Epistolario** = *Epistolario* [1797-1826], ed. de Aurelio Espinosa, Puebla, J. M. Cajica Jr., 1960. [CORDE].
- Olmo** = Olmo, Lauro, **Pablo Iglesias** = *Pablo Iglesias* [1984], Madrid, Antonio Machado, 1986. [CREA].
- Olmo / Enciso** = Olmo, Lauro y Enciso, Pilar, **Teatro** = *Teatro infantil*, Madrid, Antonio Machado, 1987.
- Olmos** = Olmos, Luis, **Marina** = *Marina*, Madrid, SGAE, 1995. [CREA].
- Omar** = Omar, Alberto, **Hoy** = *Hoy me he levantado trascendente*, Madrid, Marsó-Velasco, 1989. [CREA].

- Onetti** = Onetti, Juan Carlos, **Astillero** = *El astillero* [1961], ed. de Juan Manuel García Ramos, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE]. ► **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1980], en *Una literatura en dos continentes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994. ► **Importe** = *Cuando ya no importe*, Madrid, Alfaguara, 1993. ► **Infierno** = *El infierno tan temido*, Montevideo, Asir, 1962. ► **Novia** = *La novia robada*, Montevideo, Centro Editor de América Latina, 1968. ► **Reflexiones** = «*Reflexiones de un supersticioso*», ABC 24/12, Madrid, 1983. ► **Sueño** = *Un sueño realizado y otros cuentos*, Montevideo, Número, 1951. ► **Tiempo** = *Tiempo de abrazar y los cuentos de 1933 a 1950*, Montevideo, Arca, 1974. ► **Triste** = *Tan triste como ella y otros cuentos* [1946], Barcelona, Lumen, 1976. ► **Viento** = *Dejemos hablar al viento* [1979], Madrid, Mondadori, 1991. [CREA]. **Ordenamiento Toledo** = *Ordenamiento de las Cortes de Toledo* [1480], en *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, IV, Madrid, Real Academia de la Historia, 1882. [CORDE]. **Ordenanzas Alhóndiga** = *Carta de confirmación y de las ordenanzas del Alhóndiga* [1479], en *Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*, ed. de Ramón Carande y Juan de Mata Carriazo, Sevilla, Fondo para el Fomento de la Investigación en la Universidad, 1968. [CORDE].
- Orellana** = Orellana, Pedro de, **Endechas** = *Endechas* [c1550], en *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xvii)*, ed. de Margit Frenk, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003. [CORDE].
- Orgambide** = Orgambide, Pedro, **Años** = *Aquellos años cuarenta*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004. ► **Edmund Ziller** = *Aventuras de Edmund Ziller en tierras del Nuevo Mundo*, México D. F., Grijalbo, 1977. ► **Otero** = *La Bella Otero: reina del varieté*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001.
- Orjuela** = Orjuela López, Liliana, **Erotismo** = *Erotismo, química y sexualidad*, Madrid, Libro-HobbyClub, 2001. [CREA].
- Orovió** = Orovió, Helio, **Música** = *Música por el Caribe*, Santiago de Cuba, Oriente, 1990. [CREA].
- Orozco** = Orozco, José Luis, **Teólogos** = *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, Barcelona, Gedisa, 2001. [CREA].
- Orrego** = Orrego Luco, Luis, **Casa** = *Casa grande: escenas de la vida en Chile* [1908], Santiago de Chile, Zig-Zag, 2003.
- Ors** = Ors, Eugenio d', **Glosario II** = *Nuevo Glosario* [1927-1933], volumen II, Madrid, Aguilar, 1947-1949. ► **Secreto** = *El secreto de la filosofía* [1947], ed. de José Ferrater Mora, Madrid, Tecnos, 1998.
- Ortega** = Ortega, Juan Pablo, **Invitados** = *Los invitados*, Madrid, Fundamentos, 1996. [CREA].
- Ortega, J.** = Ortega, Juan de, **Composición** = *Composición del arte de la aritmética y geometría* [1512], ed. de José Carlos de Hoyos Puente, Salamanca, CILUS, 1999. [CORDE].
- Ortega Gasset** = Ortega y Gasset, José, **Artículos** = *Artículos (1917-1933)*, ed. de Paulino Garagorri, Madrid, Alianza / Revista de Occidente, 1983. [CORDE]. ► **España** = *España invertebrada*, Madrid, Calpe, 1921. ► **Historia** = *Historia como sistema*, Madrid, Revista de Occidente, 1941. ► **Rebelión** = *La rebelión de las masas* [1930], ed. de Paulino Garagorri, Madrid, Alianza / Revista de Occidente, 1983-1987. ► **Tema** = *El tema de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1939. ► **Universidad** = *Misión de la Universidad y otros ensayos afines* [a1930], Madrid, Revista de Occidente, 2004.

- Ortega Martínez** = Ortega Martínez, Enrique, **Dirección** = *La dirección publicitaria* [1987], Madrid, ESIC, 1991. [CREA].
- Ortega Munilla** = Ortega Munilla, José, **Cleopatra** = *Cleopatra Pérez* [1884], ed. de Juan Ignacio Ferreras, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► **Sorianitos** = *Los tres sorianitos*, Burgos, Casa Hijos de Santiago Rodríguez, 1921. [BVC].
- Ortega Saavedra** = Ortega Saavedra, Daniel, **Paz** = *Combatiendo por la paz*, México D. F., Siglo XXI, 1988. [CREA].
- Ortega Valcárcel** = Ortega Valcárcel, José, **Horizontes** = *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*, Barcelona, Ariel, 2000. [CREA].
- Ortiz** = Ortiz, Fernando, **Contrapunteo** = *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* [1940-1963], ed. de Julio Le Riverend, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1987. [CORDE]. ► **Música** = *La música afrocubana* [a1969], Gijón, Júcar, 1975. [CREA]. ► **Negros** = *Los negros brujos*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1906.
- Ortiz, E.** = Ortiz, Eduardo L., **Relaciones** = *Las relaciones científicas entre Argentina y España*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales / Academia Nacional de Ciencias de Argentina, 1991. [CREA].
- Ortiz, L.** = Ortiz, Lourdes, **Luz** = *Luz de la memoria* [1976], Madrid, Akal, 1986. [CREA].
- Ortiz-Armengol** = Ortiz-Armengol, Pedro, **Aviraneta** = *Aviraneta o la intriga*, Madrid, Espasa Calpe, 1994. [CREA].
- Ortiz Trixac** = Ortiz Trixac, Santiago, **Lances** = *Lances que cambiaron la Fiesta*, Madrid, Espasa Calpe, 2001. [CREA].
- Ortúñez** = Ortúñez de Calahorra, Diego, **Espejo** = *Espejo de príncipes y caballeros (El caballero del Febo)* [1555], ed. de Daniel Eisenberg, Madrid, Espasa Calpe, 1975. [CORDE].
- Orúe / Gutiérrez** = Orúe, E. y Gutiérrez, S., **Fútbol** = *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. [CREA].
- Osmar** = Osmar Ciro, Rolando, **Auxilios** = *Primeros auxilios*, Buenos Aires, El Ateneo, 1988. [CREA].
- Osorio** = Osorio Romero, Ignacio, **Eco** = *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. [CREA].
- Ospina** = Ospina, William, **Ursúa** = *Ursúa* [2005], Bogotá, Alfaguara, 2006.
- Ossio** = Ossio, Juan M., **Comidas** = *Aspectos simbólicos de las comidas andinas: una nueva visión, en Cultura, identidad y cocina en el Perú*, Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hostelería de la Universidad de San Martín, 1996. [CREA].
- Ossona** = Ossona, Paulina, **Educación** = *La educación por la danza*, Buenos Aires, Paidós, 1976. [CREA].
- Ostolaza** = Ostolaza Bey, Margarita, **Política** = *Política sexual en Puerto Rico*, Río Piedras, Huracán, 1989. [CREA].
- Osuna** = Osuna, Francisco de, **Abecedario I** = *Primera parte del Abecedario espiritual* [1528], ed. de José Juan Morcillo Pérez, Madrid, Cisneros, 2004. [CORDE]. ► **Abecedario V** = *Quinta parte del Abecedario espiritual* [a1540], ed. de Mariano Quirós, Madrid, FUE, 2002. [CORDE]. **Otas de Roma** = *Cuento muy hermoso de Otas de Roma* [c1300-1325], ed. de Herbert L. Baird, Jr., Madrid, Real Academia Española, 1976. [CORDE].

- Otero** = Otero, Blas de, *Expresión* = *Expresión y reunión* [1966-1967], Madrid, Alfaguara, 1969. [CORDE].
- Otero, L.** = Otero, Lisandro, *Temporada* = *Temporada de ángeles* [1983], Barcelona, Bruguera, 1986. [CREA].
- Otero Novas** = Otero Novas, José Manuel, *Fundamentalismos* = *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, Barcelona, Ariel, 2001. [CREA].
- Ott** = Ott, Gustavo, *Dientes* = *80 dientes, 4 metros y 200 kilos*, Madrid, Cultura Hispánica / Agencia Española de Cooperación Internacional, 1999. [CREA].
- Oviedo** = Oviedo, Jorge Luis, *General* = *Como mi general no hay dos* [1990], Tegucigalpa, Higuera, 1992.
- Oviedo Baños** = Oviedo y Baños, José, *Historia* = *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, 1.<sup>a</sup> parte [1723], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2002. [CORDE].
- Owen** = Owen, Gilberto, *Novela* = *Novela como nube* [1928], ed. de Vicente Quirarte, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Pacheco** = Pacheco, José Emilio, *Batallas* = *Las batallas en el desierto* [1981], México D. F., Era, 1992. ► *Principio* = *El principio del placer*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1972.
- Padilla** = Padilla, Ignacio, *Imposibilidad* = *Imposibilidad de los cuervos*, México D. F., Siglo XXI, 1994. [CREA].
- Padilla, H.** = Padilla, Heberto, *Jardín* = *En mi jardín pastan los héroes*, Barcelona, Argos Vergara, 1981. [CREA].
- Padura** = Padura Fuentes, Leonardo, *Paisaje* = *Paisaje de otoño*, Barcelona, Tusquets, 1998.
- Páez** = Páez de Ribera, Ruy, *Poesías* = *Poesías* [a1435], en *Cancionero de Baena*, ed. de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993. [CORDE].
- Palacio** = Palacio, Pablo, *Ahorcado* = *Vida del ahorcado* [1932], ed. de Wilfrido H. Corral, Madrid, Colección Archivos, 2000. [CORDE]. ► *Hombre* = *Un hombre muerto a puntapiés* [1927], ed. de Wilfrido H. Corral, Madrid, Colección Archivos, 2000. [CORDE]. ► *Obras* = *Obras completas*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2000.
- Palacio Valdés** = Palacio Valdés, Armando, *Alegría* = *La alegría del capitán Ribot*, Barcelona, Bruguera, 1899. ► *Novelista* = *La novela de un novelista* [1921], Madrid, Victoriano Suárez, 1922. [CORDE]. ► *Santa Rogelia* = *Santa Rogelia*, Madrid, Pueyo, 1926. ► *Tristán* = *Tristán o el pesimismo*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1906.
- Palacios** = Palacios, Julio, *Radiodifusión* = *Radiodifusión. Construcción, manejo y teoría elemental de los modernos receptores radiotelefónicos*, Madrid, Voluntad, 1924. [CORDE].
- Palavecino** = Palavecino, Norberto Edgardo, *Nutrición* = *Nutrición para el alto rendimiento*, Montevideo, www.librosenred.com, 2004. [CREA].
- Palencia** = Palencia, Alfonso de, *Tratado* = *Tratado de la perfección del triunfo militar* [1459], ed. de Mario Penna, Madrid, Atlas, 1959. [CORDE]. ► *Vocabulario* = *Universal vocabulario en latín y en romance* [1490], ed. de Gracia Lozano López, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Palencia, E.** = Palencia, Elio, *Camino* = *Camino a Kabaskén* [1989], Caracas, Centro de Directores para el Nuevo Teatro, 1990. [CREA].

- Palma** = Palma, Ricardo, **Tradiciones** = *Tradiciones peruanas*. Serie I [1874], III [1875], IV [1877], V [1883], VI[1883], VII[1889] y VIII [1891], ed. de Julio Ortega y Flor María Rodríguez-Arenas, Madrid, Archivos, 1997. [CORDE].
- Palma, R.** = Palma, Rafael, **Alma** = *Alma mater*, Manila, Bureau of Printing, 1930.
- Palmer** = Palmer, Paula, **Wa'apin** = *Wa'apin Man*, San José de Costa Rica, Instituto del Libro, 1986.  
**Palmerín** = *Palmerín de Olivia* [1511], ed. de Giuseppe di Stefano, Pisa, Università di Pisa, 1966. [CORDE].
- Palou** = Palou, Inés, **Carne** = *Carne apaleada*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1975. [CREA].
- Pampliega** = Pampliega, Amancio, **Fusil** = *Fusil al hombro*, Asunción, Napa, 1982.
- Panero** = Panero, Leopoldo María, **Lugar** = *El lugar del hijo* [1976], Barcelona, Tusquets, 1985. [CREA].
- Paniagua** = Paniagua, Javier, **España I** = *España: siglo xx. 1898-1931* [1987], Madrid, Anaya, 1995. [CREA].
- Paoli** = Paoli, Pedro de, **Motivos** = *Los motivos del Martín Fierro en la vida de José Hernández (El genio civil de la argentinidad)*, Buenos Aires, Ciorda y Rodríguez, 1947.
- Parada** = Parada Ampudia, Lorenia, **Reflexiones** = *Reflexiones sobre la independencia económica del movimiento feminista en México: una visión*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1993. [CREA].
- Paranaguá** = Paranaguá, Paulo Antonio, **Ripstein** = *Arturo Ripstein*, Madrid, Cátedra / Filmoteca Española, 1997. [CREA].
- Paravicino** = Paravicino, fray Hortensio, **Panegírico** = *Panegírico funeral a la Reina doña Margarita de Austria* [1628], ed. de Francis Cerdán, Madrid, Castalia / Comunidad de Madrid, 1994. [CORDE].
- Pardo** = Pardo, Edmée, **Sueño** = *El sueño de los gatos*, México D. F., Lectorum, 1998.
- Pardo Abad** = Pardo Abad, Carlos J., **Energía** = *Las fuentes de energía*, Madrid, Síntesis, 1993. [CREA].
- Pardo Bazán** = Pardo Bazán, Emilia, **Cisne** = *El cisne de Vilamorta*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1885. [CORDE]. ► **Cuestión** = *La cuestión palpitante* [1882-1883], ed. de José Manuel González Herrán, Barcelona, Anthropos / Universidad de Santiago de Compostela, 1989. [CORDE]. ► **Pazos** = *Los pazos de Ulloa* [1886], ed. de Nelly Clémessy, Madrid, Espasa Calpe, 1987. [CORDE]. ► **Quimera** = *La Quimera* [1905], ed. de Marina Mayoral, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE]. ► **Sirena** = *La sirena negra* [1908], ed. de Darío Villanueva y José Manuel González Herrán, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1999. ► **Tesoro** = *El tesoro de Gastón* [1897], ed. de Darío Villanueva y José Manuel González Herrán, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1999. ► **Tribuna** = *La Tribuna* [1883], ed. de Benito Varela Jácome, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE]. ► **Viaje** = *Un viaje de novios* [1881], ed. de Darío Villanueva y José Manuel González Herrán, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1999.
- Pardo Pastor** = Pardo Pastor, Jordi, **Poesía** = «*La "poesía de ruinas" en el primer Lope*», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, n.º 6, Madrid, 2002. [CREA].
- Pardo Santayana** = Pardo de Santayana, José Ignacio, **Beso** = *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, Madrid, Aguilar, 2001. [CREA].
- Paredes** = Paredes M., Rodolfo, **Manifestaciones** = *Manifestaciones pulmonares*, en *Sida*, Santiago de Chile, Publicaciones Técnicas Mediterráneo, 1994. [CREA].

- Pareja** = Pareja Diezcanseco, Alfredo, **Ratas** = *Las tres ratas*, ed. de Edmundo Ribadeneira y Ángel F. Rojas, Buenos Aires, Losada, 1944.
- Parodi** = Parodi, Jorge César, **Astrología** = *Astrología y psicología transpersonal*, Barcelona, Ediciones Índigo, 1996. [CREA].
- Parra** = Parra, Marco Antonio de la, **King Kong** = *King Kong Palace* [1990], Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA]. ► **Obscenidad** = *La secreta obscenidad de cada día* [1984], Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA]. ► **Tristán** = *Tristán e Isolda (Bolero estático)*, Valladolid, Caja España, 1994. [CREA].
- Parra, E.** = Parra, Eduardo Antonio, **Tierra** = *Tierra de nadie*, Tafalla, Txalaparta, 2001.
- Parrado** = Parrado, Gloria, **Bembeta** = *Bembeta y Santa Rita*, en *Tríptico*, La Habana, Unión, 1984. [CREA]. ► **Muerte** = *Muerte en el muelle*, en *Tríptico*, La Habana, Unión, 1984. [CREA]. **Partidas** = *Siete Partidas de Alfonso X* [1491], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE]. **Partinuplés** = *Libro del conde Partinuplés* [c1500], en *Historias caballerescas del siglo XVI*, ed. de Nieves Baranda, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE].
- Pasamonte** = Pasamonte, Jerónimo de, **Vida** = *Vida y trabajos* [1605], ed. de José María de Cossío, Madrid, Atlas, 1956. [CORDE].
- Pascual** = Pascual de Sanjuán, Pilar, **Flora** = *Flora o la educación de una niña* [1888-1923], Barcelona, Hijo de Paluzié, 1923. [CORDE].
- Pascual / Alcalde / Castro** = Pascual, J. A., Alcalde, L. y Castro, L., **Lengua** = *Lengua castellana*, Madrid, Santillana, 1997. [CREA]. **Pascual Sánchez** = *Pascual Sánchez solicita que le hagan un camino cerca de su viña* [1325], en *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200a1492)*, ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1999. [CORDE].
- Paso** = Paso, Alfonso, **Sí** = *Sí, quiero* [1963], Madrid, Alfil, 1964. [CORDE].
- Paso, F.** = Paso, Fernando del, **Palinuro** = *Palinuro de México* [1977], Madrid, Alfaguara, 1982. [CREA].
- Pastori** = Pastori, Luis, **Sonetos** = *Sonetos intemporales*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1997.
- Patiño** = Patiño, Germán, **Cocinas** = «*Las cocinas de María*», *Poligramas. Revista Literaria*, Cali, Universidad del Valle, 2005.
- Pavlovsky** = Pavlovsky, Eduardo, **Cámara** = *Cámara lenta. Historia de una carta*, Buenos Aires, Búsqueda, 1979. [CREA]. ► **Galíndez** = *El señor Galíndez*, Madrid, Primer Acto, 1975. [CREA]. ► **Laforgue** = *El señor Laforgue* [1983], Madrid, Fundamentos, 1989. [CREA]. ► **Pablo** = *Pablo*, Madrid, Fundamentos, 1987. [CREA]. ► **Potestad** = *Potestad* [1985], Madrid, Fundamentos, 1989. [CREA].
- Payno** = Payno, Manuel, **Fistol** = *El fistol del diablo*, I [1845-1846], Barcelona / México, J. F. Parres y Cía., 1887.
- Payró** = Payró, Roberto J., **Pago Chico** = *Pago Chico y nuevos cuentos de Pago Chico* [1908-1928], Buenos Aires, Losada, 1938. [BVC].

- Paz** = Paz, Octavio, **Arco** = *El arco y la lira* [1956], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003. [CORDE]. ► **Corriente** = *Corriente alterna*, México D. F., Siglo XXI, 1967. ► **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1981], en *Una literatura en dos continentes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994. ► **Fuego** = *El fuego de cada día*, Barcelona, Seix Barral, 1989. ► **Hijos** = *Los hijos del limo: del Romanticismo a la vanguardia*, Barcelona, Seix Barral, 1974. ► **Laberinto** = *El laberinto de la soledad* [1950-1959], ed. de Enrico Mario Santí, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► **Sombras** = *Sombras de obras. Arte y literatura* [1983], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CREA]. ► **Tiempo** = *Tiempo nublado*, Barcelona, Seix Barral, 1983. ► **Vislumbres** = *Vislumbres de la India*, Barcelona, Seix Barral, 1995.
- Paz, M.** = Paz, Marcela, **Papelucho** = *Papelucho*, Santiago de Chile, Rapa-Nui, 1947.
- Paz, S.** = Paz, Senel, **Cielo** = *En el cielo con diamantes*, Barcelona, Ediciones B, 2007.
- Paz Hernández** = Paz Hernández, Albio, **Huelga** = *Huelga*, La Habana, Casa de las Américas, 1981. [CREA]. ► **Paraíso** = *El paraíso recobrao* [1976], La Habana, Letras Cubanas, 1990. [CREA].
- Paz Soldán** = Paz Soldán, Edmundo, **Materia** = *La materia del deseo*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].
- Paz Soldán Unanue** = Paz Soldán y Unanue, Pedro (Juan de Arolas), **Memorias** = *Memorias de un viajero peruano: apuntes y recuerdos de Europa y Oriente* [1859-1863], ed. de Estuardo Núñez, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1971. [BVC].
- Pedraza** = Pedraza C., Luis, **Manifestaciones** = *Manifestaciones neurológicas*, en *Sida*, Santiago de Chile, Publicaciones Técnicas Mediterráneo, 1994. [CREA].
- Pedraza, P.** = Pedraza, Pilar, **Pasión** = *La pequeña pasión*, Barcelona, Tusquets, 1990. [CREA].
- Pedrero** = Pedrero, Paloma, **Besos** = *Besos de lobo*, Madrid, Fundamentos, 1987. [CREA]. ► **Color** = *El color de agosto* [1988], Madrid, Antonio Machado, 1989. [CREA]. ► **Invierno** = *Invierno de luna alegre* [1987], Madrid, Fundamentos, 1989. [CREA]. ► **Noches** = *Noches de amor efímero* [1990], Madrid, Marsó-Velasco, 1992. [CREA]. ► **Pasamanos** = *El pasamanos*, Madrid, Primer Acto, 1995. [CREA].
- Pedrozo / Pedrozo** = Pedrozo, Amanda y Pedrozo, Mabel, **Mujeres** = *Mujeres al teléfono y otros cuentos*, Asunción, El Lector, 1996.
- Pemán** = Pemán, José María, **Almuerzos** = *Mis almuerzos con gente importante*, Barcelona, Dopesa, 1970. [CORDE].
- Penella** = Penella, Manuel, **Hijo** = *Tu hijo: genio en potencia. Las claves fundamentales para su educación*, Madrid, Espasa Calpe, 1995. [CREA].
- Penerini** = Penerini, Adriana, **Aventura** = *La aventura de ser mamá*, Buenos Aires, Nuevo Extremo, 1999. [CREA].
- Penson** = Penson, César Nicolás, **Cosas** = *Cosas añejas* [1891], Santo Domingo, Taller, 1976.
- Peña, E.** = Peña, Ernesto de la, **Rosa** = *La rosa transfigurada*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Peña, R.** = Peña, Rafael Ángel de la, **Gramática** = *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, México D. F., Herrero Hermanos, 1898.
- Peña, S.** = Peña, Sergio de la, **Visión** = *Visión global de los orígenes de la estadística. Guía de forasteros y nativos a la historia de la estadística económica nacional*, en *La estadística económica en México. Los orígenes*, México D. F., Siglo XXI, 1994. [CREA].

- Peña Muñoz** = Peña Muñoz, Manuel, **Locura** = *Dorada locura* [1977], Quillota, El Observador, 1978. ► **Valparaíso** = *Ayer soñé con Valparaíso*, Santiago de Chile, RIL, 1999.
- Peña Vial** = Peña Vial, Jorge, **Poética** = *La poética del tiempo: ética y estética de la narración*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2002.
- Peñalosa** = Peñalosa, Joaquín Antonio, **Vida** = *Vida, pasión y muerte del mexicano*, México D. F., Jus, 1973.
- Peñalosa, J.** = Peñalosa, Juan de, **Carta** = *Carta contadores* [1564], en *Colección de cédulas de las provincias vascongadas (1494-1692)*, Madrid, Imprenta Real, 1829. [CORDE].
- Pereda** = Pereda, José María de, **Bocetos** = *Bocetos al temple* [1876], ed. de Noël Valis, Santander, Tantín, 1990. [CORDE]. ► **Peñas** = *Peñas arriba* [1895], ed. de Antonio Rey, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE]. ► **Puchera** = *La puchera* [1889], ed. de Laureano Bonet, Madrid, Castalia, 1980. [CORDE]. ► **Sotileza** = *Sotileza* [1885-1888], ed. de Germán Gullón, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE]. ► **Tipos** = *Tipos y paisajes* [1871], ed. de Salvador García Castañeda, Santander, Tantín, 1989. [CORDE].
- Pereira** = Pereira, Armando, **Amanecer** = *Amanecer en el desierto*, México D. F., Era, 1996.
- Pérez** = Pérez, Martín, **Confesiones** = *Libro de las confesiones* [1500], ed. de María Teresa Herrera y Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999. [CORDE].
- Pérez, E.** = Pérez, Efraín, **Derecho** = *Derecho ambiental*, Santa Fé de Bogota, McGraw-Hill, 2000. [CREA].
- Pérez / Trallero** = Pérez, Odilia y Trallero, Margarita, **Mujer** = *La mujer ante la ley*, Barcelona, Martínez Roca, 1983. [CREA].
- Pérez Antón** = Pérez de Antón, Francisco, **Chapinismos** = *Chapinismos del Quijote*, Guatemala, Santillana, 2005.
- Pérez Ayala** = Pérez de Ayala, Ramón, **Belarmino** = *Belarmino y Apolonio* [1921], ed. de Andrés Amorós, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE]. ► **Curandero** = *El curandero de su honra* [1926], ed. de Andrés Amorós, Madrid, Castalia, 1991. [CORDE]. ► **Troteras** = *Troteras y danzaderas* [1912], en *Obras completas*, ed. de Javier Serrano Alonso, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1998.
- Pérez Brignoli** = Pérez Brignoli, Héctor, **Centroamérica** = *Breve historia de Centroamérica* [1985], Madrid, Alianza, 1990. [CREA].
- Pérez Casas** = Pérez Casas, Ángel, **Gitanos** = «*Los gitanos y las cuevas, en Granada*», *Gazeta de Antropología*, n.º 1, Granada, 1982.
- Pérez Guzmán** = Pérez de Guzmán, Fernán, **Generaciones** = *Generaciones y semblanzas* [1450-1455], ed. de R. B. Tate, Londres, Tamesis Books, 1965. [CORDE].
- Pérez Heras** = Pérez de las Heras, Mónica, **Ecoturismo** = *La guía del ecoturismo*, Madrid, Mundi Prensa, 1999.
- Pérez Hita** = Pérez de Hita, Ginés, **Guerras I** = *Guerras civiles de Granada*, 1.ª parte [1595], ed. de Shasta M. Bryant, Newark, Juan de la Cuesta, 1982. [CORDE].
- Pérez López** = Pérez López, Faustino R., **Menopausia** = *La menopausia. Cómo vivirla y superarla sin miedo*, Madrid, Temas de Hoy, 1992. [CREA].
- Pérez Manga** = Pérez Manga, Gumersindo, **Cáncer** = *Cáncer de mama*, Madrid, Pirámide, 1983. [CREA].



- Pérez Merinero** = Pérez Merinero, Carlos, **Días** = *Días de guardar*, Barcelona, Bruguera, 1981. [CREA].
- Pérez Moya** = Pérez de Moya, Juan, **Filosofía** = *Filosofía secreta de la gentilidad* [1585], ed. de Carlos Clavería, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE].
- Pérez Oliva** = Pérez de la Oliva, Fernán, **Historia** = *Historia de la invención de las Indias* [c1528], ed. de Juan José Arrom, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1965. [CORDE].
- Pérez-Reverte** = Pérez-Reverte, Arturo, **Alatriste** = *El capitán Alatriste*, Madrid, Alfaguara, 1996. ► **Carta** = *La carta esférica*, Madrid, Alfaguara, 2000. ► **Caza** = «A la caza del narco», *El País Semanal* 2/6, Madrid, 2002. ► **Club** = *El Club Dumas o la sombra de Richelieu*, Madrid, Alfaguara, 1993. ► **Cogeréis** = *No me cogeréis vivo (2001-2005)*, Madrid, Alfaguara, 2005. ► **Jubón** = *El caballero del jubón amarillo*, Madrid, Alfaguara, 2003. ► **Limpieza** = *Limpieza de sangre*, Madrid, Alfaguara, 1997. ► **Maestro** = *El maestro de esgrima* [1988], Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Oro** = *El oro del rey*, Madrid, Alfaguara, 2000. ► **Patente** = *Patente de corso*, Madrid, Alfaguara, 1998. ► **Piel** = *La piel del tambor*, Madrid, Alfaguara, 1995. ► **Reina** = *La Reina del Sur*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA]. ► **Sol** = *El sol de Breda*, Madrid, Alfaguara, 1998. ► **Sombra** = *La sombra del águila*, Madrid, Alfaguara, 1993. ► **Tabla** = *La tabla de Flandes*, Madrid, Alfaguara, 1990. ► **Territorio** = *Territorio comanche*, Madrid, Ollero & Ramos, 1994. ► **Trafalgar** = *Cabo Trafalgar*, Madrid, Alfaguara, 2004.
- Pérez Rosales** = Pérez Rosales, Vicente, **Recuerdos** = *Recuerdos del pasado (1814-1860)* [1882], ed. de Alfonso Calderón Squadritto, Madrid, Cultura Hispánica, 1993. [CORDE].
- Pérez Tamayo** = Pérez Tamayo, Ruy, **Ciencia** = *Ciencia, paciencia y conciencia*, México D. F., Siglo XXI, 1991. [CREA].
- Pérez Vargas** = Pérez de Vargas, Bernardo, **Metallica** = *De re metallica* [1569], ed. de Guillermo Herráez Cubino, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Pérez Zambrana** = Pérez de Zambrana, Luisa, **Angélica** = *Angélica y Estrella* [1864], La Habana, Impr. P. Fernández y Cía., 1957.
- Peri Rossi** = Peri Rossi, Cristina, **Solitario** = *Solitario de amor*, Barcelona, Grijalbo, 1988. [CREA].
- Perucho** = Perucho, Juan, **Dietario** = *Dietario apócrifo de Octavio de Romeu*, Barcelona, Destino, 1985. [CREA]. ► **Pamela** = *Pamela*, Barcelona, Planeta, 1983. [CREA].
- Petras** = Petras, James, **Estado** = *Estado y régimen en Latinoamérica*, Madrid, Revolución, 1987. [CREA].
- Pettron** = Pettron, Mónica, **Dieta** = *La dieta anti-dieta*, Santiago de Chile, Texido Ltda., 1992. [CREA].
- Pi Margall** = Pi y Margall, Francisco, **Luchas** = *Las luchas de nuestros días*, Madrid, Tipografía de Dionisio de los Ríos, 1887.
- Picó** = Picó, Fernando, **Caimito** = *Vivir en Caimito*, Río Piedras, Huracán, 1989. [CREA]. ► **Día** = *El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico (1793-1993)*, Río Piedras, Huracán, 1994. [CORDE]. ► **Poder** = *Al filo del poder: subalternos y dominantes en Puerto Rico 1739-1910*, Río Piedras, Huracán, 1994. [CREA].
- Picón** = Picón, Jacinto Octavio, **Hijastra** = *La hijastra del amor* [1884], ed. de Noël M. Valis, Barcelona, PPU, 1990. ► **Honrada** = *La honrada* [1890], Madrid, Renacimiento, 1916. [BVC].
- Piglia** = Piglia, Ricardo, **Respiración** = *Respiración artificial*, Buenos Aires, Pomaire, 1980. [CREA].

- Pimentel** = Pimentel, Juan R., **Multimedia** = *Multimedia para todos*, Lima, Hozlo S. R. L., 1997. [CREA].
- Pineda** = Pineda, Juan de, **Diálogos** = *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* [1589], ed. de Juan Meseguer Fernández, Madrid, Atlas, 1963. [CORDE].
- Pineda, J.** = Pineda, Juan Antonio, **Piedras** = *Las piedras biliares*, Barcelona, Emeká, 1991. [CREA].
- Pineda Milicich** = Pineda Milicich, Ricardo, **Lombricultura** = *Lombricultura*, Piura, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1994. [CREA].
- Pinedo** = Pinedo, Juan Francisco, **Doktor** = *El doktor, en triple concierto*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2002.
- Pinilla** = Pinilla, Ramiro, **Valles** = *Verdes valles, colinas rojas: Las cenizas del hierro*, Barcelona, Tusquets, 2005.
- Pinillos** = Pinillos, José Luis, **Psicología** = *Principios de psicología* [1975], Madrid, Alianza, 1995. [CREA].
- Pino** = Pino Saavedra, Yolando, **Cuentos** = *Cuentos folklóricos chilenos: antología*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1973.
- Pinto** = Pinto, Julieta, **Despertar** = *El despertar de Lázaro*, San José de Costa Rica, Red Editorial Iberoamericana, 1994. [CREA].
- Piña** = Piña Rosales, Gerardo, **Cámara** = *Desde esta cámara oscura*, Madrid, Nostrum, 2006.
- Piñera** = Piñera, Virgilio, **Inermes** = *Inermes*, La Habana, Unión, 1990. [CREA]. ► **Niñita** = *Niñita querida*, La Habana, Consejo Nacional de las Artes Escénicas, 1992. [CREA]. ► **Pico** = *¿Un pico, o una pala?*, La Habana, Unión, 1990. [CREA]. ► **Pompas** = *Pompas de jabón*, La Habana, Ediciones Unión, 1990. [CREA]. ► **Ring** = *El Ring*, La Habana, Unión, 1990. [CREA]. ► **Siameses** = *Las siameses*, La Habana, Unión, 1990. [CREA].
- Piñero** = Piñero, Daniel, **Bacterias** = *De las bacterias al hombre: la evolución* [1987], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1990. [CREA].
- Piquet** = Piquet, Daniel, **Cultura** = *La cultura afrovenezolana*, Caracas, Monte Ávila, 1982. [CREA].
- Pirala** = Pirala, Antonio, **Historia VI** = *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Tomo VI. [1868], Madrid, Turner / Historia 16, 1984. [CORDE].
- Pirolo** = Pirolo, Ketty de, **Microondas** = *Microondas, usted y yo. La cocina de hoy*, Buenos Aires, El Ateneo, 1989. [CREA].
- Pirolo / Pirolo** = Pirolo, Ketty de y Pirolo, Mabel Erra de, **Dietas** = *El libro de las dietas. Cocina para recuperar la salud*, Buenos Aires, El Ateneo, 1990. [CREA].
- Piscitelli** = Piscitelli, Alejandro, **Ciberculturas** = *Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes*, Buenos Aires, Paidós, 2002. [CREA].
- Pitol** = Pitol, Sergio, **Juegos** = *Juegos florales* [1982], Barcelona, Anagrama, 1985. [CREA]. ► **Vida** = *La vida conyugal*, Barcelona, Anagrama, 1991. [CREA].
- Planella** = Planella, Ana, **Ángeles** = *Los ángeles viejos*, Madrid, Libertarias, 1989.
- Plaza** = Plaza Noblía, Héctor, **Cerrazón** = *La cerrazón* [1980], Montevideo, Instituto Nacional del Libro, 1991. [CREA].
- Plaza / Redondo** = Plaza, Francisco J. de la y Redondo, José María, **Cine** = *El cine: técnica y arte*, Madrid, Anaya, 1993. [CREA].

**Pliego** = Pliego, Domingo, *Excursiones = 100 excursiones por la Sierra de Madrid* [1992], tomo I, Madrid, La Librería, 1995. [CREA].

**Pocaterra** = Pocaterra, José Rafael, *Tierra = Tierra del sol amada* [1918], Caracas, Monte Ávila, 1991. [CORDE].

**Podestá** = Podestá, Manuel T., *Irresponsable = Irresponsable. Recuerdos de la Universidad* [1889], Buenos Aires, Biblioteca Clarín, 2003. [CORDE].

**Polimeni** = Polimeni, Carlos, *Luca = Luca* [1991], Buenos Aires, AC, 1999. [CREA]. **Polindo** = *Polindo* [1526], ed. de Manuel Calderón Calderón, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003. [CORDE].

**Pombo** = Pombo, Álvaro, *Héroe = El héroe de las mansardas de Mansard* [1983], Barcelona, Anagrama, 1990. [CREA]. ► **Matilda** = *La fortuna de Matilda Turpin*, Barcelona, Planeta, 2006. ► **Metro** = *El metro de platino iridiado* [1990], Barcelona, Anagrama, 1993. [CREA]. ► **Natura** = *Contra natura*, Barcelona, Anagrama, 2005. ► **Ventana** = *Una ventana al norte*, Barcelona, Anagrama, 2004. [CREA].

**Ponce León** = Ponce de León, José Luis, *Seducción = La seducción de Hernán Cortés*, Madrid, Verbum, 2000.

**Poniatowska** = Poniatowska, Elena, *Diego = Querido Diego, te abraza Quiela* [1978], México D. F., Era, 1992. [CREA]. ► **Jesús** = *Hasta no verte, Jesús mío*, México D. F., Era, 1969. ► **Noche** = *De noche vienes* [1979], México D. F., Era, 1993. ► **Tren** = *El tren pasa primero*, Madrid, Alfaguara, 2005.

**Ponte** = Ponte, Antonio José, *Contrabando = Contrabando de sombras*, Barcelona, Mondadori, 2002. [CREA].

**Porcioles** = Porcioles y Colomer, José María de, *Anteproyecto = Anteproyecto* [1934], en *Antecedentes de la ley de 30 de diciembre de 1944*, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE]. **Poridat** = *Poridat de poridades* [1250], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE].

**Portal** = Portal, Marta, *Pago = Pago de traición*, Barcelona, Planeta, 1983. [CREA].

**Portilla** = Portilla, Anselmo de la, *Revolución = Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, México D. F., Impr. Vicente García Torres, 1856.

**Portillo** = Portillo Franquelo, Pedro, *Energía = Energía solar*, Madrid, Pirámide, 1985. [CREA].

**Posse** = Posse, Abel, *Pasión = La pasión según Eva*, Barcelona, Planeta, 1995. [CREA].

**Pou** = Pou y Martí, José María, *Visionarios = Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XV)*, Vich, Seráfica, 1930. [CORDE].

**Poza** = Poza, Andrés de, *Hidrografía = Hidrografía, la más curiosa que hasta aquí ha salido a luz* [1585], ed. de Guillermo Herráez Cubino, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003. [CORDE]. ► **Lengua** = *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* [1587], ed. de Ángel Rodríguez Herrero, Madrid, Minotauro, 1959. [CORDE].

**Pozas** = Pozas, Víctor S., *Revolución = La Revolución Sandinista (1979-1988)*, Madrid, Revolución, 1988. [CREA].

**Pozas, R.** = Pozas, Ricardo, *Juan = Juan Pérez Jolote*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1952.

**Pozo** = Pozo, Raúl del, **Noche** = *Noche de tahúres*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995. [CREA]. ► **Novia** = *La novia*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995. [CREA].

**Prada** = Prada, Juan Manuel de, **Animales** = *Animales de compañía*, Madrid, Sial, 2000. ► **Tempestad** = *La tempestad*, Barcelona, Planeta, 1997.

**Prada Oropeza** = Prada Oropeza, Renato, **Fundadores** = *Los fundadores del alba*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1969. [CORDE]. ► **Hora** = *Larga hora: la vigilia*, México D. F., Premià, 1979. [CREA].

**Prados** = Prados, Emilio, **Diario** = *Diario íntimo* [1919-1921], ed. de Ángel Caffarena, Málaga, Librería Anticuaria El Guadalhorce, 1966. [CORDE].

**Prieto** = Prieto, Guillermo, **Memorias I** = *Memorias de mis tiempos* [1906], en *Obras completas*, I, ed. de Boris Rosen Jelomer, México D. F., Conaculta, 2005. **Primaleón** = *Primaleón* [1512], ed. de M.<sup>a</sup> Carmen Marín Pina, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998. [CORDE]. **Privilegio** = *Privilegio rodado* [1326], en *Colección documental de Alfonso XI*, ed. de Esther González Crespo, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985. [CORDE]. **Pronósticas** = *Traducción del Libro de las pronósticas de Gordonio* [1495], ed. de Galiano Sierra, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE]. **Protesta** = *Carta de protesta* [1449], en *Colección diplomática del Concejo de Segura*, ed. de Luis Miguel de Salazar Fernández, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1985-1993. [CORDE].

**Pruneda** = Pruneda, Pedro, **Guerra** = *Historia de la guerra de Méjico, desde 1861 a 1867* [1867], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1996.

**Puerta** = Puerta, Mauricio, **Astrología** = *Astrología, un camino para regresar*, Santafé de Bogotá, Elektra, 1994. [CREA].

**Puértolas** = Puértolas, Soledad, **Burdeos** = *Burdeos*, Barcelona, Anagrama, 1986. ► **Noche** = *Queda la noche* [1989], Barcelona, Planeta, 1993. [CREA].

**Puga** = Puga, María Luisa, **Silencio** = *La forma del silencio*, México D. F., Siglo XXI, 1987. [CREA].

**Puig** = Puig, Manuel, **Beso** = *El beso de la mujer araña* [1976], Barcelona, Seix Barral, 1993. [CREA]. ► **Boquitas** = *Boquitas pintadas* [1972], Barcelona, Seix Barral, 1994. [CORDE].

**Puiggrós** = Puiggrós, Ernesto, **Homeopatía** = *Homeopatía avanzada y biología*, Madrid, Miraguano, 1990. [CREA].

**Pulgar** = Pulgar, Hernando del, **Crónica** = *Crónica de los Reyes Católicos* [p1480-1484], ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1943. [CORDE]. ► **Letras** = *Letras* [c1470-1485], ed. de Jesús Domínguez Bordona, Madrid, Espasa Calpe, 1958. [CDH]. ► **Varones** = *Claros varones de Castilla* [1486], ed. de Jesús Domínguez Bordona, Madrid, Espasa Calpe, 1969. [CORDE].

**Punset** = Punset i Casals, Eduard, **España** = *España. Sociedad cerrada, sociedad abierta*, Barcelona, Grijalbo, 1982. [CREA].

**Purroy** = Purroy, Marcos, **Desertor** = *El desertor* [1989], Caracas, Centro de Directores para el Nuevo Teatro, 1990. [CREA].

**Puyo** = Puyo, Fabio, **Bogotá** = *Bogotá*, Madrid, Mapfre, 1992. [CREA].

**Quesada** = Quesada, Roberto, **Banana** = *Big Banana*, Barcelona, Seix Barral, 2000. [CREA].

**Quesada, L.** = Quesada, Luis, **Cine** = *La novela española y el cine* [1982], Madrid, Ediciones J. C., 1986.

- Quevedo** = Quevedo y Villegas, Francisco de, **Buscón** = *La vida del Buscón llamado don Pablos* [1626], ed. de Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980. [CORDE]. ► **Cuento** = *Cuento de cuentos* [1626], en *Obras completas en prosa*, ed. de Antonio Azaustre Galiana, Madrid, Castalia, 2003. [CDH]. ► **Heráclito** = *Un Heráclito cristiano; Canta sola a Lisi y otros poemas* [1613], ed. de Lía Schwartz e Ignacio Arellano, Barcelona, Crítica, 1998. [CORDE]. ► **Job** = *La constancia y paciencia del Santo Job* [1631-1641], en *Las obras de don Francisco de Quevedo*, II, ed. de Aureliano Fernández-Guerra, Madrid, Rivadeneira, 1876. ► **Marco Bruto** = *Vida de Marco Bruto* [1631-1644], ed. de Aureliano Fernández-Guerra, Madrid, Rivadeneira, 1876. ► **Poesías** = *Poesías* [1597-1645], ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969-1971. [CORDE]. ► **Política** = *Política de Dios, gobierno de Cristo* [1626-1635], ed. de James O. Crosby, Madrid, Castalia, 1996. [CDH]. ► **Pregmática** = *Pregmática que este año 1600 se ordenó* [1600], en *Prosa festiva completa*, ed. de Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► **Sueños** = *Sueño del Juicio final* [1606], en *Obras completas en prosa*, ed. de Ignacio Arellano, Madrid, Castalia, 2003. [CORDE].
- Quevedo, A.** = Quevedo, Alina, **Genes** = *Genes en tela de juicio*, Madrid, McGraw-Hill, 1996. [CREA].
- Quevedo Zubieta** = Quevedo y Zubieta, Salvador, **Camada** = *La camada*, México D. F., Librería de Ch. Bouret, 1912.
- Quezada** = Quezada, Maribel, **Mensaje** = *El mensaje medio a medio*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992. [CREA].
- Quintana** = Quintana, Manuel José, **Duque** = *El Duque de Alba* [a1857], ed. de Manuel Cañete, Madrid, Medina y Navarro, 1872. [CORDE]. ► **Vidas** = *Vidas de Vasco Núñez de Balboa, Francisco Pizarro, Álvaro de Luna y Bartolomé de las Casas* [1830], en *Vidas de los españoles célebres*, Madrid, Atlas, 1946. [BVC].
- Quintanilla / Sánchez Ron** = Quintanilla, Miguel Ángel y Sánchez Ron, José Manuel, **Ciencia** = *Ciencia, tecnología y sociedad*, Madrid, Santillana, 1997. [CREA].
- Quintas / Susmanschy / Soria** = Quintas, Rosario, Susmanschy, Silvia y Soria, Mariel, **Cocina** = *Cocina*, Barcelona, Icaria, 1996. [CREA].
- Quintela / Arandia / Campos** = Quintela Modia, Mónica, Arandia Morales, María Jesús y Campos Barco, Pío Víctor, **Comunidad** = *De la comunidad al barrio: violencia de pareja en mujeres migrantes en Sucre*, La Paz, Investigaciones Regionales Chuquisaca, 2004.
- Quintero** = Quintero, Héctor, **Esperando** = *Te sigo esperando (Una crónica cubana de los noventa)* [1996], Madrid, Asociación de Directores de Escena de España, 1998. [CREA]. ► **Sahara** = *Antes de mí: el Sahara. Un monólogo de Héctor Quintero* [1990], Madrid, Asociación de Directores de Escena de España, 1998. [CREA].
- Quintero, E.** = Quintero, Ednodio, **Confesiones** = *Confesiones de un perro muerto*, Madrid, Mondadori, 2006. ► **Danza** = *La danza del jaguar*, Caracas, Monte Ávila, 1991. [CREA].
- Quintero Rivero** = Quintero Rivero, A. G., **Conflictos** = *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*, Río Piedras, Huracán, 1986. [CREA].
- Quiñones** = Quiñones, Javier, **Ahora** = *De ahora en adelante* [1995], Barcelona, Alba Editorial, 1999.

- Quiñones, F.** = Quiñones, Fernando, **Hortensia** = *Las mil noches de Hortensia Romero*, Barcelona, Planeta, 1979. [CREA].
- Quirarte** = Quirarte, Vicente, **Elogio** = *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México, 1850-1992*, México D. F., Cal y Arena, 2001.
- Quiroga** = Quiroga, Elena, **Careta** = *La careta*, Barcelona, Noguer, 1955. [CORDE]. ► **Enferma** = *La enferma* [1955], Barcelona, Noguer, 1962. [CORDE]. ► **Nombre** = *Escribo tu nombre* [1965], ed. de Phyllis Zatlín, Madrid, Espasa Calpe, 1993. [CORDE]. ► **Sangre** = *La sangre*, Barcelona, Destino, 1952.
- Quiroga, H.** = Quiroga, Horacio, **Amor** = *Cuentos de amor, de locura y de muerte* [1917], ed. de Napoleón Baccino Ponce de León, Madrid, CSIC, 1993. [CORDE]. ► **Anaconda** = *Anaconda*, Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1921. ► **Desierto** = *El desierto*, Buenos Aires, Babel, 1924. ► **Desterrados** = *Los desterrados*, Buenos Aires, Babel, 1926. ► **Selva** = *Cuentos de la selva* [1918], ed. de Napoleón Baccino Ponce de León, Madrid, CSIC, 1993. [CORDE].
- Quirós** = Quirós, José María, **Memoria** = *Memoria de Instituto: «Ideas políticas económicas de gobierno»* [1822], en *Memorias políticas y económicas del consulado de Veracruz (1796-1822)*, ed. de Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, Sevilla, CSIC / Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985. [CORDE].
- Quiroz** = Quiroz, Amelia, **Cuentos** = *María del Rosario* [1962], en *Cuentos folklóricos chilenos de raíces hispánicas*, ed. de Yolando Pino Saavedra, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992. [CORDE].
- Rabanales** = Rabanales, Ambrosio, **Queísmo** = *Queísmo y dequeísmo en el español de Chile*, en *Estudios filológicos y lingüísticos*, Caracas, Instituto Pedagógico, 1974.
- Rabasa** = Rabasa, Emilio, **Bola** = *La bola* [1887], México D. F., Tipografía de O. R. Spíndola & Comp., 1888. [BVC].
- Rabossi** = Rabossi, Eduardo, **Tesis** = *La tesis de la identidad mente-cuerpo*, en *La mente humana*, Madrid, Trotta, 1995.
- Ragucci** = Ragucci, Rodolfo M., **Habla** = *El habla de mi tierra: Lecciones prácticas de lengua castellana*, Buenos Aires, Internacional, 1941.
- Rama** = Rama, Ángel, **Tierra** = *Tierra sin mapa*, Montevideo, Asir, 1961.
- Ramírez** = Ramírez, Sergio, **Alba** = *El Alba de Oro. La historia viva de Nicaragua*, México D. F., Siglo XXI, 1985. [CREA]. ► **Baile** = *Un baile de máscaras*, México D. F., Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Castigo** = *Castigo divino*, Madrid, Mondadori, 1988. ► **Muertes** = *Las mil y una muertes*, Madrid, Alfaguara, 2005. ► **Sombras** = *Sombras nada más*, México D. F., Alfaguara, 2002.
- Ramírez, I.** = Ramírez, Ignacio, **México** = *México en pos de la libertad*, México D. F., Empresas Editoriales, 1949.
- Ramírez, S.** = Ramírez, Santiago, **Infancia** = *Infancia es destino*, México D. F., Siglo XXI, 1975. [CREA].
- Ramírez Codina** = Ramírez Codina, Pedro J., **David** = *David contra Goliath. Jaque mate al felipismo*, Madrid, Temas de Hoy, 1995. [CREA].
- Ramírez F. Fontecha** = Ramírez F. Fontecha, Antonio A., **Arbitraje** = *El arbitraje entre Honduras y Guatemala*, Tegucigalpa, Tipografía La Prensa Popular, 1908. [CORDE].

- Ramírez Guzmán** = Ramírez de Guzmán, Vasco, **Yugurta** = *Guerra de Yugurta de Cayo Salustio Crispo* [1440-1460], ed. de Jerry R. Rank, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Ramírez Heredia** = Ramírez Heredia, Rafael, **Rayo** = *El Rayo Macoy y otros cuentos* [1984], México D. F., Joaquín Mortiz, 1988. [CREA].
- Ramírez Santacruz** = Ramírez Santacruz, Gilberto, **Relatorios** = *Relatorios*, Asunción, Intercontinental Editora, 1995.
- Ramis** = Ramis M., Pompeyo, **Esencia** = *Esencia prejurídica del derecho*, Mérida, Editorial Venezolana C. A., 2002. [CORDE].
- Ramón Cajal** = Ramón y Cajal, Santiago, **Charlas** = *Charlas de café*, Madrid, Juan Pueyo, 1920.
- Ramos** = Ramos, Samuel, **Perfil** = *El perfil del hombre y la cultura en México* [1934], México D. F., Planeta Mexicana, 2008.
- Ramos / Lejbowicz** = Ramos, Laura y Lejbowicz, Cynthia, **Corazones** = *Corazones en llamas. Historias del rock argentino en los '80*, Buenos Aires, Clarín Aguilar U. T. E., 1991. [CREA].
- Ramos Escobar** = Ramos Escobar, José Luis, **Olor** = *El olor del popcorn* [1993], San Juan, Cultural, 1996. [CREA].
- Ramos Espinosa** = Ramos Espinosa, Virginia, **Platillos** = *Los mejores platillos mexicanos* [1976], México D. F., Diana, 1994. [CREA].
- Ramos Pazos** = Ramos Pazos, René, **Derecho** = *Derecho de familia* [1998], Concepción, Editorial Jurídica de Chile, 2000.
- Ramos-Perea** = Ramos-Perea, Roberto, **Obsesión** = *Obsesión. Drama en dos actos* [1988], Mayagüez, Gallo Galante, 1989. [CREA].
- Ranesa** = Ranea Sandoval, Héctor, **Arte** = *Arte argentino y fin de siglo: una doble aproximación*, en *Arte argentino siglo xx*, Buenos Aires, Bienal de Crítica de Arte, 1990. [CREA].
- Rangel** = Rangel, Carlos, **Salvaje** = *Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina*, Barcelona, Monte Ávila, 1976. [CREA]. ► **Tercermundismo** = *El tercermundismo*, Caracas, Monte Ávila, 1982. [CREA].
- Rapado** = Rapado, Aurelio, **Salud** = *La salud de la mujer*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1999. [CREA].
- Rascón** = Rascón Banda, Víctor Hugo, **Niños** = *Los niños de Morelia*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.
- Raunelli** = Raunelli Sander, José W. J., **Genética** = *Genética de la calidad de la carne bovina*, Lima, Concytec, 1994. [CREA].
- Rausch** = Rausch Herscovici, Cecile, **Esclavitud** = *La esclavitud de las dietas. Guía para reconocer y encarar un trastorno alimentario*, Buenos Aires, Paidós, 1996. [CREA].
- Rausch / Bay** = Rausch Herscovici, Cecile y Bay, Luisa, **Anorexia** = *Anorexia nerviosa y bulimia*, Buenos Aires, Paidós, 1995. [CREA].
- Recasens** = Recasens Siches, Luis, **Vida** = *Vida humana, sociedad y derecho: fundamentación de la filosofía del derecho*, México D. F., La Casa de España en México, 1939. **Recetas** = *Libro de recetas [a1500]*, ed. de María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1947. [CORDE]. **Récords** = *Récords y datos latinoamericanos*, Panamá, Editorial América, 1988. [CREA]. **Recriminaciones Jaime II** = *De Jaime II a Don Juan Manuel, justificando sus recriminaciones al mismo* [1314], en *Colección*

- diplomática de D. Juan Manuel*, ed. de Andrés Giménez Soler, Zaragoza, Tip. La Academia, 1932. [CORDE]. **Refranes** = *Refranes famosísimos y provechosos glosados* [1509], ed. de Fermín Reyes Gómez, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005.
- Regàs** = Regàs, Rosa, **Azul** = *Azul*, Barcelona, Destino, 1994. [CREA]. ► **Viaje** = *Viaje a la luz del Cham*, Barcelona, Destino, 1995. **Reglamento hipotecario** = *Reglamento hipotecario de 1947*, Madrid, Castalia, 1990. [CORDE].
- Reina** = Reina, María Manuela, **Cinta** = *La cinta dorada*, Madrid, Ediciones MK, 1989. ► **Pasajero** = *El pasajero de la noche*, Boadilla del Monte, Antonio Machado, 1988. ► **Reflejos** = *Reflejos con cenizas* [1990], Madrid, Marsó-Velasco, 1992. [CREA]. ► **Seducción** = *Alta seducción* [1989], Madrid, Antonio Machado, 1990. [CREA].
- Reina / Aliende / Rodríguez** = Reina, Juan José, Aliende, Enrique y Rodríguez Arranz, Adolfo, **Proyecto** = *Proyecto curricular de Educación Primaria: qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar*, Madrid, Escuela Española, 1992. [CREA].
- Rejano** = Rejano, Juan, **Elegías** = *Elegías mexicanas* [a1976], México D. F., Era, 1977. **Relación don Carlos** = *Relación de lo que el Príncipe don Carlos envió a decir a la Princesa doña Blanca* [1453-1454], en *Documentos relativos a Alonso de Palencia*, ed. de Antonio Paz y Melia, Madrid, The Hispanic Society of America, 1914. [CORDE]. **Relaciones** = *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo* [1575-1580], ed. de Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, CSIC, 1951. [CORDE].
- Rellán** = Rellán, Miguel Ángel, **Crónica** = *Crónica indecente de la muerte del cantor*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985. [CREA].
- Remiro** = Remiro de Navarra, Baptista, **Peligros** = *Los peligros de Madrid* [1646], ed. de María Soledad Arredondo, Madrid, Castalia / Comunidad de Madrid, 1996. [CORDE].
- Rendón** = Rendón, Francisco de Paula, **Sol** = *Sol* [1909], ed. de Benigno A. Gutiérrez, Medellín, COMFAMA, 2007.
- Resino** = Resino, Carmen, **Pop** = *Pop y patatas fritas* [1991], Madrid, SGAE, 1992. [CREA].
- Restrepo** = Restrepo, Luis Carlos, **Ecología** = *Ecología humana*, Bogotá, San Pablo, 1996.
- Restrepo, L.** = Restrepo, Laura, **Isla** = *La isla de la pasión* [1989], México D. F., Alfaguara, 2005. ► **Multitud** = *La multitud errante* [2001], Barcelona, Anagrama, 2003.
- Reuter** = Reuter, Jas, **Música** = *La música popular de México*, México D. F., Panorama, 1980. [CREA].
- Reverte** = Martínez Reverte, Javier, **Ulises** = *Corazón de Ulises. Un viaje griego*, Madrid, Aguilar, 1999.
- Revilla** = Revilla, Benedicto, **Guatemala** = *Guatemala: El terremoto de los pobres*, Madrid, Sedmay, 1976. [CREA].
- Revueltas** = Revueltas, José, **Apando** = *El apando y otros relatos* [1969], Madrid, Alianza, 1985. [CORDE].
- Rey** = Rey Rosa, Rodrigo, **Sebastián** = *Lo que soñó Sebastián*, Barcelona, Seix Barral, 1994. [CREA]. **Rey don Jayme** = *Gestas del rey don Jaime de Aragón* [a1396], ed. de R. Foulché-Delbosc, Madrid, Bibliófilos Madrileños, 1909. [CORDE].
- Reyes** = Reyes, Alfonso, **Filosofía** = *La filosofía helenística*, México D. F. / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959. ► **Libros** = *Libros y libreros en la antigüedad*, México D. F., Gráfica Panamericana, 1955. ► **Rescoldo** = *Rescoldo de Grecia* [a1959], México D. F. / Buenos Aires,



- Fondo de Cultura Económica, 1979. ► **Tránsito** = *Tránsito de Amado Nervo*, Santiago de Chile, Ercilla, 1937. ► **Última** = *Última Tule y otros ensayos* [1942], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991.
- Reyes, C.** = Reyes, Carlos José, **Carnaval** = *El carnaval de la muerte alegre (Periplo de Balboa y Pedrarias)*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- Reyes, I.** = Reyes, Ivonne, **Cocina** = *Cocina sabrosa. Todo el sabor del Caribe en tu mesa*, Barcelona, Martínez Roca, 2002. [CREA].
- Reyes, M.** = Reyes, Matías de los, **Curial** = *El curial del Parnaso* [1624], Madrid, Bibliófilos Españoles, 1909. [CORDE].
- Reyes, R.** = Reyes, Ramón Emilio, **Estafa** = *La estafa de seda*, San Juan, [s. e.], 2000.
- Reyes Benítez** = Reyes Benítez, Iris Yolanda, **Habla joven San Juan** = *El habla culta de la generación joven de San Juan, La Habana y Santo Domingo*, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 2001. [BVC].
- Reyes Maza** = Reyes de la Maza, Luis, **Teatro** = *El teatro en México durante el porfiriismo*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 1964.
- Reyles** = Reyles, Carlos, **Gaucha** = *El gaucha florido. La novela de la estancia cimarrona y del gaucha crudo* [1932], Madrid, Espasa Calpe, 1969. [CORDE].
- Riaza** = Riaza, Luis, **Palacio** = *El palacio de los monos*, ed. de Alberto Castilla, Madrid, Cátedra, 1982. [CREA]. ► **Retrato** = *Retrato de dama con perrito. Drama de la dama pudriéndose*, Madrid, Fundamentos, 1976. [CORDE].
- Ribadeneira** = Ribadeneira, Pedro de, **Tratado** = *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan* [1595], ed. de Vicente de la Fuente, Madrid, Rivadeneira, 1868. [CORDE].
- Ribera** = Ribera, Jaume, **Sangre** = *La sangre de mi hermano*, Barcelona, Timun Mas, 1988. [CREA].
- Ribera, L.** = Ribera, Luis, **Misalito** = *Misalito Regina, para jóvenes* [1963], Barcelona, Regina, 1964. [CORDE].
- Ribeyro** = Ribeyro, Julio Ramón, **Fumadores** = *Solo para fumadores*, Lima, El Barranco, 1987. ► **Geniecillos** = *Los geniecillos dominicales*, Barcelona, Tusquets, 1983. [CREA]. ► **Santiago** = *Santiago, el pajarero*, Lima, INC, 1995. [CREA].
- Ricardo / Anabitarte** = Ricardo, Lorenzo y Anabitarte, Héctor, **Sida** = *Sida. El asunto está que arde*, Madrid, Revolución, 1987.
- Rico-Avelló** = Rico-Avelló, Carlos, **Vida** = *Vida y milagros de un pícaro médico del siglo XVI: biografía del bachiller Juan Méndez Nieto*, Madrid, Cultura Hispánica, 1974.
- Rico Godoy** = Rico Godoy, Carmen, **Mujer** = *Cómo ser una mujer y no morir en el intento* [1990], Madrid, Temas de Hoy, 1995. [CREA].
- Riera** = Riera, Carmen, **Azul** = *En el último azul* [1995], Madrid, Alfaguara, 1996.
- Rigau** = Rigau, Alejo, **Arboricultura** = *Arboricultura forestal y ornamental*, Barcelona, Sintés, 1975. [CREA].
- Rincón** = Rincón, José María, **Rosa** = *Rosa la cordera*, Madrid, Gabinete de Información y Relaciones Externas de Renfe, 1980.
- Rincón Gallardo** = Rincón Gallardo, Laura, **Amor** = *Así fluye el amor*, México D. F., Pax, 2004. [CREA].

- Río Val** = Río del Val, José Antonio, **Muerte** = *La muerte de Toñín*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2005.
- Riquelme** = Riquelme de Molina, Yula, **Palabras** = *Palabras en juego*, Asunción, Arandura Editorial, 2000.
- Riquer** = Riquer, Martín de, **Cantares** = *Los cantares de gesta franceses (Sus problemas, su relación con España)*, Madrid, Gredos, 1952. [CORDE].
- Riva** = Riva Palacio, Vicente, **Cuentos** = *Cuentos del general*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1896. [CORDE].
- Rivara** = Rivara de Tuesta, María Luisa, **Pensamiento** = *El pensamiento incaico*, en *Filosofía iberoamericana en la época del Encuentro*, Madrid, CSIC / Trotta, 1992. [CREA].
- Rivarola** = Rivarola Matto, Juan Bautista, **Yypóra** = *Yypóra*, Buenos Aires, Santiago Rueda, 1970. [CORDE].
- Rivas** = Duque de Rivas (Ángel de Saavedra), **Hospedador** = *El hospedador de provincias* [1839], en *Obras completas*, ed. de Enrique Ruiz de la Serna y Antonio Alcalá Galiano, Madrid, Aguilar, 1956. ► **Morisca** = *La morisca de Alajuar*, Madrid, Manuel Delgado, 1841. ► **Romances** = *Romances históricos* [1841], ed. de Salvador García Castañeda, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE]. ► **Sicilias** = *Breve reseña de la historia del reino de las Dos Sicilias* [1855], en *Obras completas*, ed. de Enrique Ruiz de la Serna y Antonio Alcalá Galiano, Madrid, Aguilar, 1956. [BVC]. ► **Tanto** = *Tanto vales cuanto tienes: comedia en tres actos y en verso*, Madrid, Repullés, 1840. [BVC]. ► **Viaje** = *Viaje al Vesubio* [1844], en *Obras completas*, ed. de Enrique Ruiz de la Serna y Antonio Alcalá Galiano, Madrid, Aguilar, 1956. [BVC].
- Rivas, M.** = Rivas, Manuel, **Compañía** = *En salvaje compañía*, Madrid, Alfaguara, 1994. [CREA].
- Rivera** = Rivera, José Eustasio, **Vorágine** = *La vorágine* [1924], ed. de Montserrat Ordóñez, Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE].
- Rivera, T.** = Rivera, Tomás, **Tierra** = *... y no se lo tragó la tierra*, Houston, Arte Público Press, 1987.
- Rivera Cruz** = Rivera de la Cruz, Marta, **Fiestas** = *Fiestas que hicieron historia (Del glamour de Hol lywood a los escándalos de la alta sociedad)*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. [CREA].
- Rivera Garza** = Rivera Garza, Cristina, **Llorar** = *Nadie me verá llorar* [1999], Barcelona, Tusquets, 2003.
- Rizal** = Rizal, José, **Filibusterismo** = *El filibusterismo* [1891], Manila, Comisión Nacional del Centenario de José Rizal, 1961. ► **Noli** = *Noli me tangere* [1887], ed. de Mágara Russotto, Caracas, Ayacucho, 1976.
- Roa Bastos** = Roa Bastos, Augusto, **Contravida** = *Contravida*, Madrid, Alfaguara, 1995. ► **Crack** = *El Crack*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Hijo** = *Hijo de hombre* [1960], Madrid, Alfaguara, 1977. [CORDE]. ► **Madera** = *Madera quemada*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1967. ► **Moriencia** = *Moriencia*, Caracas, Monte Ávila, 1969. ► **Supremo** = *Yo el supremo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974. ► **Vigilia** = *Vigilia del Almirante*, Madrid, Alfaguara, 1992. [CREA].
- Rocharbrún** = Rocharbrún S., Guillermo, **Campesinos** = *Campesinos «full-time»: se buscan*, en *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo*, Cusco, CBC, 1993. [CREA].
- Rodó** = Rodó, José Enrique, **Liberalismo** = *Liberalismo y jacobismo* [1906], ed. de José Pedro Segundo y José Antonio Zubillaga, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1956. [CORDE]. ► **Motivos** = *Motivos de Proteo* [1910], ed. de Ángel Rama, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985. [CORDE].

- Rodríguez / Gavilanes** = Rodríguez, Rosalía y Gavilanes, José, **Tecnologías** = *Nuevas tecnologías en biomedicina*, Madrid, Síntesis, 1988. [CREA].
- Rodríguez, C.** = Rodríguez, Claudio, **Don** = *Don de la ebriedad* [1953], ed. de Luis García Jambrina, Madrid, Castalia, 1998. [CORDE].
- Rodríguez, F.** = Rodríguez, Federico, **Política** = *Introducción a la política social*, Madrid, Civitas-Universidad Empresa, 1979. [CREA].
- Rodríguez, I.** = Rodríguez, Isaías, **Abril** = *Abril comienza en octubre*, Caracas, [s. e.], 2005.
- Rodríguez, J.** = Rodríguez, Josef María de la Paz, **Farmacopea** = *Explicación de la farmacopea de España*, Madrid, Impr. José Collado, 1807. [CORDE].
- Rodríguez Adrados** = Rodríguez Adrados, Francisco, **Historia** = *Historia de la lengua griega: de los orígenes a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1999.
- Rodríguez Alcalá** = Rodríguez Alcalá, Hugo, **Doma** = *La doma del jaguar*, Asunción, El Lector, 1995. ► **Dragón** = *El dragón y la heroína*, Asunción, Editorial Don Bosco, 1997. ► **Ensayos** = *Quince ensayos*, Asunción, Criterio Ediciones, 1987. ► **Ojo** = *El ojo del bosque*, Asunción, Arandura Editorial, 1993.
- Rodríguez Alcalá, G.** = Rodríguez Alcalá, Guido, **Caballero** = *Caballero* [1986], Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987. ► **Cuentos** = *Cuentos decentes*, Asunción, Criterio Ediciones, 1987.
- Rodríguez Almela** = Rodríguez de Almela, Diego, **Batallas** = *Compilación de las batallas campales* [1487], ed. de Lago Rodríguez López, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE]. ► **Valerio** = *Valerio de las historias escolásticas de la Sagrada Escritura* [1472], ed. de Lago Rodríguez López, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Rodríguez Calafat** = Rodríguez Calafat, Daniel, **Informática** = *Informática avanzada al alcance de todos*, Montevideo, www.librosenred.com, 2004. [CREA].
- Rodríguez Castelo** = Rodríguez Castelo, Hernán, **Ojo** = *El ojo del jaguar*, Quito, Banco Central del Ecuador, 2004.
- Rodríguez Cuenca** = Rodríguez Cuenca, José Vicente, **Chibchas** = *Los chibchas: pobladores antiguos de los Andes orientales. Adaptaciones bioculturales*, Santafé de Bogotá, Fundación de Investigaciones Arquelógicas Nacionales, 1999.
- Rodríguez Delgado** = Rodríguez Delgado, Rafael, **Uni verso** = *Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI*, Madrid, McGraw-Hill, 1997. [CREA].
- Rodríguez Eglis** = Rodríguez Eglis, Osvaldo, **Educación** = *Educación física maternal: Embarazo, parto y puerperio. Método eugénico*, Buenos Aires, Club de Estudio, 1985. [CREA].
- Rodríguez Florián** = Rodríguez Florián, Juan, **Florinea** = *Comedia llamada Florinea* [1554], ed. de José Luis Canet, Valencia, LEMIR, 2000. [CORDE].
- Rodríguez Galván** = Rodríguez Galván, Ignacio, **Muñoz** = *Muñoz, visitador de México* [1838], ed. de Julio Jiménez Rueda, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1947. [CORDE].
- Rodríguez Gómez** = Rodríguez Gómez, Federico, **Sociedad** = *La sociedad cooperativa (Ley n.º 11.388): doctrina, concordancias, jurisprudencia, legislación*, Buenos Aires, Instituto para la Educación Económica, 1955.

- Rodríguez Juliá** = Rodríguez Juliá, Edgardo, **Cruce** = *El cruce de la bahía de Guánica*, Wisconsin, Editorial Cultural, 1989. [CREA]. ► **Peloteros** = *Peloteros*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1997. [CREA].
- Rodríguez Márquez** = Rodríguez Márquez, Ignacio, **Tú puedes** = *Tú puedes: La azarosa historia de los minusválidos en el deporte*, Madrid, Ediciones Morata, 1994.
- Rodríguez Márquez / Martínez Uceda** = Rodríguez Márquez, Nacho y Martínez Uceda, Juan, **Televisión** = *La televisión: historia y desarrollo*, Barcelona, Mitre / RTVE, 1992. [CREA].
- Rodríguez-Méndez** = Rodríguez-Méndez, José María, **Bodas** = *Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga* [1976], ed. de José Martín Recuerda, Madrid, Cátedra, 1990. [CREA].
- Rodríguez Monegal** = Rodríguez Monegal, Emir, **Arte** = *El arte de narrar*, Caracas, Monte Ávila, 1968.
- Rodríguez Montalvo** = Rodríguez de Montalvo, Garci, **Amadís** = *Amadís de Gaula* [1482-1492], libros I y II, ed. de Juan Manuel Cacho Bleca, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE].
- Rodríguez Padrón** = Rodríguez del Padrón, Juan, **Bursario** = *Bursario* [1425-1450], ed. de Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1984. [CORDE]. ► **Triunfo** = *Triunfo de las donas* [c1443], ed. de Antonio Paz y Melia, Madrid, Bibliófilos Españoles, 1884. [CORDE].
- Rojas** = Rojas, Fernando de, **Celestina** = *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea* [c1499-1502], ed. de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz y Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2000. [CORDE].
- Rojas, C.** = Rojas, Carlos, **Hidalgo** = *El ingenioso hidalgo y poeta Federico García Lorca asciende a los infiernos* [1980], Barcelona, Destino, 1982. [CREA].
- Rojas, G.** = Rojas, Gonzalo, **Antología** = *Antología personal* [1988], Madrid, Visor, 2004. ► **Oscuro** = *Oscuro y otros textos* [1977], Santiago de Chile, Pehuén, 1999.
- Rojas, M.** = Rojas, Manuel, **Hijo** = *Hijo de ladrón* [1951], ed. de Raúl Silva-Cáceres, Madrid, Cátedra, 2001. [CORDE].
- Rojas, R.** = Rojas, Rafael, **Tumbas** = *Tumbas sin sosiego*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Rojas, V.** = Rojas, Víctor, **Vecinos** = *Esos benditos vecinos*, Jönköping, Simon Editor, 2005.
- Rojas Garcidueñas** = Rojas Garcidueñas, José, **Erudito** = *El erudito y el jardín*, ed. de José Luis Martínez, México D. F., Academia Mexicana de la Lengua, 1983.
- Rojas González** = Rojas González, Francisco, **Diosero** = *El diosero*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1952.
- Rojas Villandrando** = Rojas Villandrando, Agustín de, **Viaje** = *El viaje entretenido* [1603], ed. de Jacques Joret, Madrid, Espasa Calpe, 1977. [CORDE].
- Rojas Zorrilla** = Rojas Zorrilla, Francisco de, **Amigo** = *No hay amigo para amigo* [1640], en *Primera parte de las comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla*, ed. de Rafael González Cañal, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007. ► **Marqués** = *Lo que quería ver el Marqués de Villena* [1645], en *Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas Zorrilla*, ed. de Ramón Mesonero Romanos, Madrid, Atlas, 1952. ► **Morir** = *Morir pensando matar* [1642], ed. de Raymond R. MacCurdy, Madrid, Espasa Calpe, 1976. [CORDE]. ► **Ojo** = *Abrir el ojo* [1645], ed. de Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, Madrid, Castalia, 2005. ► **Vejamen** = *Vejamen* [1637], en *Academia burlasca... en Buen Retiro*, ed. de M.<sup>a</sup> Teresa Julio, Madrid, Iberoamericana, 2007. [CORDE].

- Rojo** = Rojo, José Andrés, **Hotel** = *Hotel Madrid*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1988. [CREA].
- Rojo, A.** = Rojo, Alfonso, **Matar** = *Matar para vivir*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002. [CREA].
- Rojo, F.** = Rojo, Filidor, **Mentiras** = *El cuento de puras mentiras* [1966], en *Cuentos folklóricos chilenos de raíces hispánicas*, ed. de Yolando Pino Saavedra, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992. [CORDE].
- Rolla** = Rolla, Edgardo H., **Familia** = *Familia y personalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1976. [CREA].
- Román** = Román de Regoyos, Nicanor, **Cobos** = *El padre Cobos. Célebres indirectas satírico-políticas*, Cáceres, Impr. Viuda Burgos e hijos, 1854. **Romance Gerineldo** = *Romance de Gerineldo, el paje y la infanta* [a1600], en *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalánsefardí)*, ed. de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1957.
- Romaña** = Romaña, José María de, **Bebidas** = *Las bebidas en el Perú*, en *La academia de la olla. Reflexiones sobre la comida criolla*, Lima, Universidad San Martín de Porres, 1995. [CREA].
- Romero** = Romero, José Rubén, **Vida** = *La vida inútil de Pito Pérez*, México D. F., México Nuevo, 1938.
- Romero, D.** = Romero, Denzil, **Declaración** = *Tardía declaración de amor a Seraphine Louis*, Barcelona, Laia / Alfadil, 1988. [CREA]. ► **Esposa** = *La esposa del Dr. Thorne* [1988], Caracas, Alfadil, 2004.
- Romero, E.** = Romero, Emilio, **Tragicomedia** = *Tragicomedia de España (Unas memorias sin contemplaciones)* [1985], Barcelona, Planeta, 1986. [CREA].
- Romero Alpuente** = Romero Alpuente, Juan, **Intervenciones** = *Intervenciones en las cortes ordinarias* [1820], en *Escritos*, ed. de Alberto Gil Novales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989. [CORDE].
- Romero Blanch** = Romero Blanch, Juan M., **Equitación** = *El arte de la equitación*, Buenos Aires, Albatros, 1990. [CREA].
- Romero Esteo** = Romero Esteo, Miguel, **Vodvil** = *El vodvil de la pálida, pálida, pálida, pálida rosa*, Madrid, Fundamentos, 1979. [CREA].
- Romero Pintado** = Romero Pintado, Fernando, **Afronegrismos** = *Afronegrismos en la cocina peruana*, en *Cultura, identidad y cocina en el Perú*, Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hostelería de la Universidad de San Martín, 1996. [CREA].
- Ronald** = Ronald Morales, Albert, **Frutoterapia** = *Frutoterapia. El poder curativo de 105 frutos que dan la vida*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1998. [CREA].
- Roncagliolo** = Roncagliolo, Santiago, **Jet Lag** = *Jet Lag*, Madrid, Alfaguara, 2007.
- Rosa** = Rosa, Julio César da, **Caminos** = *Caminos: cuentos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1978. **Rosa española** = *Rosa española. Segunda parte de romances de Joan Timoneda* [1573], ed. de Antonio Rodríguez-Moñino y Daniel Devoto, Valencia, Castalia, 1963. [CORDE].
- Rosales** = Rosales, Luis, **Cervantes** = *Cervantes y la libertad*, I, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1960. [CORDE]. ► **Contenido** = *El contenido del corazón* [1940-a1974], Madrid, Cultura Hispánica, 1978. [CORDE].
- Rosales / Reyes** = Rosales Barrera, Susana y Reyes Gómez, Eva, **Enfermería** = *Fundamentos de enfermería* [1982], México D. F. / Santafé de Bogotá, El Manual Moderno, 1999. [CREA].

- Rosario** = Rosario Candelier, Bruno, **Sueño** = *El sueño era Cipango* [1998], Moca, Ateneo Insular, 2002.
- Rosenblat** = Rosenblat, Ángel, **Castellano** = *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades, 1962. [CORDE].
- Rosencof** = Rosencof, Mauricio, **Ranas** = *Las ranas*, Buenos Aires / Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1961.
- Rossardi** = Rossardi, Orlando, **Visita** = *La visita*, Virginia, Imagen, 1997. [CREA].
- Rossetti** = Rossetti, Ana, **Alevosías** = *Alevosías*, Barcelona, Tusquets, 1991. [CREA].
- Rossi** = Rossi, Ana Cristina, **Loca** = *La loca de Gandoca* [1991], San José de Costa Rica, Educa, 1997. ► **María** = *María la noche*, Barcelona, Lumen, 1985. [CREA].
- Rossi, A.** = Rossi, Alejandro, **Distraído** = *Manual del distraído*, en *Obras reunidas*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Rovinski** = Rovinski, Samuel, **Herencia** = *Herencia de sombras*, San José de Costa Rica, Rei Iberoamericana, 1993. [CREA].
- Rovner** = Rovner, Eduardo, **Compañía** = *Compañía*, Madrid, Primer Acto, 1993. [CREA]. ► **Foto** = *¿Una foto...?* [1977], Buenos Aires, Corregidor, 1989. [CREA]. ► **Mundo** = *Y el mundo vendrá* [1988], Buenos Aires, Corregidor, 1989. [CREA]. ► **Pareja** = *Una pareja (Qué es mío y qué es tuyo)* [1976], Buenos Aires, Corregidor, 1989. [CREA]. ► **Premio** = *Último premio* [1981], Buenos Aires, Corregidor, 1989. [CREA]. ► **Sueños** = *Sueños de naufrago* [1985], Buenos Aires, Corregidor, 1989. [CREA].
- Ruales** = Ruales, José (ed.), **Saneamiento** = *Condiciones de saneamiento ambiental en las poblaciones indígenas de El Salvador*, San Salvador, Organización Panamericana de la Salud, 2001. [CREA].
- Rubén Darío** = Rubén Darío (Félix Rubén García Sarmiento), **Azul** = *Azul* [1888], ed. de José María Martínez, Madrid, Cátedra, 2006. [CDH]. ► **Cantos** = *Cantos de vida y esperanza* [1905], ed. de José María Martínez, Madrid, Cátedra, 1995. ► **Cuentos** = *Cuentos* [1913], ed. de José María Martínez, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE]. ► **Epistolario** = *Epistolario selecto* [1887-1913], ed. de Pedro Pablo Zegers y Thomas Harris, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2000. ► **Modernismo** = *El modernismo y otros textos críticos* [1888-1916], Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. ► **Prosas** = *Prosas profanas y otros poemas* [1896-1901], ed. de Ignacio M. Zuleta, Madrid, Castalia, 1993. [CORDE]. ► **Vida** = *La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*, Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1915.
- Rubín** = Rubín, Ramón, **Rezagados** = *Los Rezagados*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1991. [CREA].
- Rubio** = Rubio, Fanny, **Sal** = *La sal del chocolate*, Barcelona, Seix Barral, 1992. [CREA].
- Ruffinelli** = Ruffinelli, Jorge, **Guzmán** = *Patricio Guzmán*, Madrid, Cátedra, 2001. [CREA]. ► **Infamias** = *Las infamias de la inteligencia burguesa y otros ensayos*, México D. F., Premià Editora, 1981. [CREA].
- Ruiz, A.** = Ruiz, Andrés, **Rosas** = *Rosas iluminadas*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993. [CREA].
- Ruiz, F.** = Ruiz, Fabiola, **Telares** = *Telares*, México D. F., Era, 2002.

**Ruiz Alarcón** = Ruiz de Alarcón, Juan, **Desdichado** = *El desdichado en fingir* [c1613-1615], ed. de Agustín Millares Carlo, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1957. [CORDE]. ► **Prueba** = *La prueba de las promesas* [c1618], ed. de Agustín Millares Carlo, Madrid, Espasa Calpe, 1969. [CORDE]. ► **Verdad** = *La verdad sospechosa* [c1619-1620], ed. de José Montero Reguera, Madrid, Castalia, 1999. [CDH].

**Ruiz Gopegui** = Ruiz de Gopegui, Luis, **Hombres** = *Hombres en el espacio. Pasado, presente y futuro*, Madrid, McGraw-Hill, 1996. [CREA].

**Ruiz Martínez** = Ruiz Martínez, Carlos, **Veterinaria** = *Veterinaria venezolana: Treinta años de fomento ganadero, sanidad animal e higiene veterinaria*, Caracas, Sucre, 1966.

**Ruiz Orbegoso** = Ruiz Orbegoso, Miguel Ángel, **Sugerencias** = *Sugerencias para aprender a exponer en público*, Montevideo, www.librosenred.com, 2003. [CREA].

**Ruiz Rojas** = Ruiz Rojas, Roberto, **Viaje** = *El viaje*, Bogotá, Instituto Huilense de Cultura y Turismo, 1974.

**Ruiz Zafón** = Ruiz Zafón, Carlos, **Marina** = *Marina*, Barcelona, Edebé, 1999. ► **Sombra** = *La sombra del viento* [2001], Barcelona, Planeta, 2003. [CREA].

**Rulfo** = Rulfo, Juan, **Llano** = *El llano en llamas* [1953], ed. de Claude Fell, Madrid, CSIC, 1992. [CORDE]. ► **Pedro Páramo** = *Pedro Páramo* [1955], ed. de Sergio López Mena y Claude Fell, Madrid, CSIC, 1992. [CORDE].

**Ruy** = Ruy Sánchez, Alberto, **Jardines** = *Los jardines secretos de Mogador*, Madrid, Alfaguara, 2001.

**Ruz** = Ruz Lhuillier, Alberto, **Mayas** = *Los antiguos mayas* [1981], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993. [CREA].

**Sabadell** = Sabadell, Miguel Ángel, **Monos** = *El hombre que calumnió a los monos*, Madrid, Acento, 2003. [CREA].

**Sábado** = Sábado, Ernesto, **Abaddón** = *Abaddón el exterminador* [1974], Barcelona, Seix-Barral, 1983. [CORDE]. ► **Fin** = *Antes del fin*, Buenos Aires, Seix Barral, 1998. ► **Héroes** = *Sobre héroes y tumbas* [1961], ed. de A. M. Vázquez Bigi y Horacio Jorge Becco, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986. [CORDE]. ► **Heterodoxia** = *Heterodoxia* [1953], Buenos Aires, Emecé, 1972. ► **Hombres** = *Hombres y engranajes*, Buenos Aires, Emecé, 1951. ► **Resistencia** = *La resistencia*, Barcelona, Seix Barral, 2000. ► **Túnel** = *El túnel* [1948], ed. de Ángel Leiva, Madrid, Cátedra, 1986. [CORDE]. ► **Universo** = *Uno y el universo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1945.

**Sacheri** = Sacheri, Eduardo, **Tito** = *Esperándolo a Tito*, Buenos Aires, Galerna, 2000.

**Sada** = Sada, Daniel, **Mentira** = *Porque parece mentira la verdad nunca se sabe*, Barcelona, Tusquets, 1999.

**Sáenz** = Sáenz, Jaime, **Papeles** = *Los papeles de Narciso Lima-Acha*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1991.

**Saer** = Saer, Juan José, **Entenado** = *El entenado*, Barcelona, Destino, 1988. [CREA]. ► **Glosa** = *Glosa*, Buenos Aires, Alianza, 1986. ► **Imborrable** = *Lo imborrable*, Buenos Aires, Alianza, 1993. ► **Limonero** = *El limonero real*, Barcelona, Planeta, 1974. ► **Lugar** = *Lugar*, Buenos Aires, Seix Barral, 2000. ► **Nubes** = *Las nubes*, Buenos Aires, Seix Barral, 1997. ► **Ocasión** = *La ocasión* [1988], Barcelona, Destino, 1989. [CREA]. ► **Pesquisa** = *La pesquisa*, Buenos Aires, Seix Barral, 1994.

**Sáez** = Sáez de Montoya, Constantino, **Metalurgia** = *Tratado teórico práctico de metalurgia*, Madrid, Impr. Gaspar y Roig, 1856. [CORDE].

**Saguié** = Saguié, Raquel, **Niña** = *La niña que perdí en el circo*, Asunción, RP Ediciones, 1987. [BVC]. ► **Posta** = *La posta del placer*, Asunción, RP Ediciones, 1999. [BVC]. ► **Purificación** = *La vera historia de Purificación*, ed. de Osvaldo González Real, Asunción, RP Ediciones, 1989. ► **Zanja** = *Esta zanja está ocupada*, Asunción, Aguilar y Céspedes, 1994.

**Sahagún** = Sahagún, fray Bernardino de, **Historia** = *Historia general de las cosas de la Nueva España* [1576-1577], ed. de Juan Carlos Temprano, Madrid, Historia 16, 1990. [CORDE].

**Sainz** = Sainz, Gustavo, **Gazapo** = *Gazapo*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1965.

**Salado** = Salado Álvarez, Victoriano, **Emigración** = *La emigración* [1902-1906], en *Episodios nacionales*, México D. F., Porrúa, 1985.

**Salarrué** = Salarrué (Salvador Salazar Arrué), **Trasmallo** = *Trasmallo*, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1954. [CORDE].

**Salas** = Salas, Antonio, **Año** = *El año que trafiqué con mujeres*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.

**Salazar** = Salazar, Boris, **Selva** = *La otra selva*, Bogotá, Tercer Mundo, 1991. [CREA].

**Salcedo** = Salcedo, Hugo, **Viaje** = *El viaje de los cantores*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990. [CREA].

**Salinas** = Salinas, Pedro, **Correspondencia** = *Correspondencia (1923-1951) / Pedro Salinas, Jorge Guillén*, ed. de Andrés Soria Olmedo, Barcelona, Tusquets, 1992. [CORDE]. ► **Romanticismo** = *El Romanticismo y el siglo xx* [1952], en *Ensayos de literatura hispánica. Del «Cantar de Mio Cid» a García Lorca*, ed. de Juan Marichal, Madrid, Aguilar, 1958. [CORDE]. ► **Voz** = *La voz a ti debida* [1933], ed. de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1989. [CORDE].

**Salinas, C.** = Salinas, Carlos, **Tolerancia** = «*La tolerancia y la España de nuestros 90*», *Casi Nada*, n.º 8, noviembre, Barcelona, 1996.

**Salinas, I.** = Salinas, Iris Milady, **Arquitectura** = *Arquitectura de los grupos étnicos de Honduras* [1991], Tegucigalpa, Guaymuras, 2002.

**Salinas, R.** = Salinas, Rolando, **Alimentos** = *Alimentos y nutrición. Bromatología aplicada a la salud*, Buenos Aires, El Ateneo, 1988. [CREA].

**Salisachs** = Salisachs, Mercedes, **Gangrena** = *La gangrena* [1975], Barcelona, Planeta, 1976. [CREA].

**Salom** = Salom, Jaime, **Piel** = *La piel del limón* [1976], Salamanca, Almar, 1980. [CREA]. ► **Vuelo** = *El corto vuelo del gallo* [1980], Madrid, Fundamentos, 1994. [CREA].

**Salvador, H.** = Salvador, Humberto, **Noviembre** = *Noviembre*, Quito, L. I. Fernández, 1939.

**Salvador, T.** = Salvador, Tomás, **Cuerda** = *Cuerda de presos*, Barcelona, Luis de Caralt, 1953.

**Salvador Caja** = Salvador Caja, Gregorio, **Eje** = *El eje del compás*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA].

**Salvador Lara** = Salvador Lara, Jorge, **Historia** = *Breve historia contemporánea del Ecuador*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].

**Sampedro** = Sampedro, José Luis, **Amante** = *El amante lesbiano*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000. ► **Mongoles** = *Los mongoles en Bagdad*, Barcelona, Destino, 2003. ► **Sirena** = *La vieja sirena*, Barcelona, Destino, 1990. ► **Sonrisa** = *La sonrisa etrusca* [1985], Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].



- Samperio** = Samperio, Guillermo, *Nave* = *Después apareció una nave: manual para nuevos cuentistas*, Madrid, Páginas de Espuma, 2005.
- Samsó** = Samsó, Julio, *Física* = *La Física en el mundo arabo-islámico*, en *Historia de la Física hasta el siglo XIX*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1983. [CREA].
- San Cristóbal** = San Cristóbal, fray Alonso de, *Vegecio* = *Libro de Vegecio de la caballería* [1454-1500], ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000. [CORDE]. **San Isidoro** = *Traducción del Soberano bien de San Isidoro* [a1400], ed. de Pablo A. Cavallero, Buenos Aires, SECRIT, 1991. [CORDE].
- San Juan de la Cruz** = San Juan de la Cruz (Juan de Yepes), *Cántico* = *Cántico espiritual* [1578-1584], ed. de Eulogio Pacho, Burgos, Monte Carmelo, 1998. [CORDE]. ► *Cartas* = *Cartas espirituales* [1581-1591], ed. de P. Gerardo de San Juan de la Cruz, Toledo, Impr. J. Peláez, 1914. [CORDE]. ► *Llama* = *Llama de amor viva* [c1578-1584], ed. de Luce López-Baralt, Eulogio Pacho, Madrid, Alianza, 1991. [CORDE]. ► *Noche* = *Noche oscura del alma* [c1578], Madrid, Alianza, 1991. [CORDE]. ► *Poesía* = *Poesía* [c1578-1586], ed. de Domingo Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► *Subida* = *Subida del Monte Carmelo* [1578-c1583], ed. de José Vicente Rodríguez, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1995. [CORDE].
- San Miguel** = San Miguel, Evaristo, *Elementos* = *Elementos del arte de la guerra* [1826], Madrid, Ministerio de Defensa, 1990. [CORDE].
- San Pedro** = San Pedro, Diego de, *Cárcel* = *Cárcel de amor* [1482-1492], ed. de Carmen Parrilla, Barcelona, Crítica, 1995. [CORDE].
- San Vicente Ferrer** = San Vicente Ferrer, *Sermones* = *Sermones* [1411-1412], ed. de Pedro M. Cátedra, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994. [CORDE].
- Sánchez, C.** = Sánchez, Clara, *Palacio* = *El palacio varado*, Madrid, Debate, 1995. [CREA].
- Sánchez, D.** = Sánchez, Daisy, *Cita* = *Cita con la injusticia*, San Juan, DG, 1996. [CREA].
- Sánchez, F.** = Sánchez, Florencio, *Desalojo* = *El desalojo* [1906], Buenos Aires, El Teatro Nacional, 1920. ► *Gringa* = *La gringa* [1904], en *Teatro hispanoamericano II*, ed. de Carlos Ripoll y Andrés Valdespino, Nueva York, Anaya Book, 1973. [CORDE]. ► *Moneda* = *Moneda falsa* [1907], en *Teatro completo de Florencio Sánchez*, Buenos Aires, Claridad, 1910. [BVC]. ► *Muertos* = *Los muertos* [1905], en *Teatro hispanoamericano II*, ed. de Carlos Ripoll y Andrés Valdespino, Nueva York, Anaya Book, 1973. [CORDE]. ► *Negocio* = *Un buen negocio* [1909], en *Teatro completo de Florencio Sánchez*, Buenos Aires, Claridad, 1910. [BVC].
- Sánchez, H.** = Sánchez, Héctor, *Héroe* = *El héroe de la familia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1988. [CREA].
- Sánchez, L. A.** = Sánchez, Luis Alberto, *Proceso* = *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana* [1953], Madrid, Gredos, 1968.
- Sánchez, L. R.** = Sánchez, Luis Rafael, *Guaracha* = *La guaracha del Macho Camacho*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1976.
- Sánchez Alborno** = Sánchez Alborno, Claudio, *Mañana* = *Frente al mañana*, Buenos Aires, PHAC, 1943.
- Sánchez Calavera** = Sánchez Calavera, Fernán, *Poesías* = *Poesías* [a1435], en *Cancionero de Baena*, ed. de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993. [CORDE].

- Sánchez Dragó** = Sánchez Dragó, Fernando, **Camino** = *El camino del corazón* [1990], Barcelona, Planeta, 1993. [CREA]. ► **Ítaca** = *El camino hacia Ítaca*, Barcelona, Planeta, 1998.
- Sánchez Espeso** = Sánchez Espeso, Germán, **Alas** = *En las alas de las mariposas*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985. [CREA]. ► **Mujer** = *La mujer a la que había que matar*, Madrid, Mondadori, 1991. [CREA].
- Sánchez Ferlosio** = Sánchez Ferlosio, Rafael, **Años** = *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos*, Barcelona, Destino, 1993. ► **Homilía** = *La homilía del ratón*, Madrid, Ediciones El País, 1986. ► **Jarama** = *El Jarama* [1956], Barcelona, Destino, 1994. [CORDE].
- Sánchez Gómez** = Sánchez Gómez, Luis Ángel, **Dorsa** = «*Dorsa habentes contra populum. Un apunte sobre fronteras étnicas, religiosas y sociales en las Filipinas del siglo XVIII*», *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, vol. 30, Logroño, 2006.
- Sánchez Gómez, G.** = Sánchez Gómez, Gregorio, **Novelas** = *Novelas cortas*, Bogotá, Santafé, 1958. [CORDE].
- Sánchez Mazas** = Sánchez Mazas, Rafael, **Pedrito** = *La vida nueva de Pedrito de Andía* [1956], Barcelona, Planeta, 1995. [CORDE].
- Sánchez Monge** = Sánchez Monge, E., **Selección** = «*Selección natural y selección artificial en la mejora de las plantas*», *Conmemoración del centenario de Darwin*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1983. [CREA].
- Sánchez-Ostiz** = Sánchez-Ostiz, Miguel, **Ilusión** = *La gran ilusión*, Barcelona, Anagrama, 1989. [CREA]. ► **In erno** = *Un infierno en el jardín*, Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].
- Sánchez Ron** = Sánchez Ron, José Manuel, **Ciencia** = *La ciencia, su estructura y su futuro* [1993], Madrid, Debate, 1995. [CREA].
- Sánchez Suárez** = Sánchez Suárez, Benhur, **Ritmo** = *A ritmo de hombre: novela*, Barcelona, Plaza & Janés, 1979.
- Sánchez Valladolid** = Sánchez Valladolid, Fernán, **Crónica** = *Crónica de Alfonso X* [c1340-1350], ed. de Paula Rodgers, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Sánchez Vercial** = Sánchez de Vercial, Clemente, **Exemplos** = *Libro de los exemplos por A. B. C.* [c1400c1421], ed. de John Esten Keller, Madrid, CSIC, 1961. [CORDE].
- Sanchis** = Sanchis Sinisterra, José, **Aguirre** = *Lope de Aguirre, traidor* [1986], Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA]. ► **Cerco** = *El cerco de Leningrado (Historia sin final)* [1994], Madrid, SGAE, 1995. [CREA]. ► **Figurantes** = *Los figurantes*, Madrid, SGAE, 1993. ► **Nafragios** = *Nafragios de Álvar Núñez o La herida del otro*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA]. ► **Retablo** = *El retablo de Eldorado* [1985], Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- Sandner** = Sandner, Olaf, **Sida** = *Sida. La pandemia del siglo*, Caracas, Monte Ávila, 1990. [CREA].
- Sandoval** = Sandoval, fray Prudencio de, **Historia** = *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* [1604-1618], ed. de Carlos Seco Serrano, Madrid, Atlas, 1955-1956. [BVC].
- Santa Cruz** = Santa Cruz, Alonso de, **Crónica Emperador** = *Crónica del emperador Carlos V* [c1550], ed. de Ricardo Beltrán y Antonio Blázquez, Madrid, Real Academia de la Historia, 1920. [CORDE]. ► **Crónica Reyes** = *Crónica de los Reyes Católicos* [1491-1516], ed. de Juan de Mata Carriazo, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1951. [CORDE].

- Santa Cruz Espejo** = Santa Cruz y Espejo, Eugenio de, **Luciano** = *El nuevo Luciano de Quito* [1779], ed. de Aurelio Espinosa Polit, Quito, Comisión de Propaganda Cultural de Ecuador, 1943.
- Santa Teresa** = Santa Teresa de Jesús (Teresa de Cepeda y Ahumada), **Camino** = *Camino de perfección* [1562-1564], ed. de M.<sup>a</sup> Jesús Mancho Duque, Madrid, Espasa Calpe, 1996. ► **Epistolario** = *Epistolario* [1541-1582], ed. de Silverio de Santa Teresa, Burgos, Monte Carmelo, 1922. [CORDE]. ► **Fundaciones** = *Libro de las fundaciones* [1573-1582], ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE]. ► **Moradas** = *Las moradas del castillo interior* [1577], ed. de Dámaso Chicharro, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999. [CORDE]. ► **Vida** = *Libro de la vida* [1562-1566], ed. de Otger Steggink, Madrid, Castalia, 1986. [CDH].
- Santa Teresa, M.** = Santa Teresa, Marcos de, **Compendio** = *Compendio moral salmaticense* [1805], Oviedo, Fundación Gustavo Bueno, 1998. [CORDE].
- Santana** = Santana, Rodolfo, **Isabel** = *Santa Isabel del Vídeo*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA]. ► **Tendido** = *Mirando al tendido* [1991], Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1992. [CREA].
- Santander** = Santander, Felipe, **Corrido** = *El corrido de los dos hermanos* [1982], México D. F., Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, 1988. [CREA]. ► **Extensionista** = *El extensionista* [1978], México D. F., Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, 1988. [CREA]. ► **Milagro** = *Y, el milagro* [1984], México D. F., Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, 1988. [CREA]. ► **Ramona** = *A propósito de Ramona* [1981], México D. F., Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, 1988. [CREA].
- Santiago** = Santiago, Esmeralda, **Sueño** = *El sueño de América*, Barcelona, Mondadori, 1996. [CREA].
- Santillana** = Marqués de Santillana (Íñigo López de Mendoza), **Bías** = *Bías contra Fortuna* [1448-1453], en *Poesías completas*, ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid, Castalia, 2003. [CORDE]. ► **Comedieta** = *Comedieta de Ponza* [1436], en *Poesías completas*, ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid, Castalia, 2003. [CDH]. ► **Proverbios** = *Proverbios o Centiloquio* [1437], en *Poesías completas*, ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid, Castalia, 2003. [CORDE]. ► **Triumfete** = *Triunfete de amor* [c1430], en *Poesías completas*, ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid, Castalia, 2003. [CORDE].
- Santos** = Santos, Francisco, **Día** = *Día y noche de Madrid* [1663], ed. de Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Comunidad de Madrid, 1992. [CORDE].
- Santos Febres** = Santos Febres, Mayra, **Pez** = *Pez de vidrio y otros cuentos*, Río Piedras, Huracán, 1996. [CREA].
- Sarduy** = Sarduy, Severo, **Cantantes** = *De dónde son los cantantes*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1967. ► **Pájaros** = *Pájaros de la playa*, Barcelona, Tusquets, 1993. [CREA].
- Sarmiento** = Sarmiento, Domingo Faustino, **Facundo** = *Facundo. Civilización y barbarie* [1845-1874], ed. de Pedro Cerezo-Galán, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE].

**Sarmiento Gamboa** = Sarmiento de Gamboa, Pedro, **Incás** = *Historia de los incas* [1572], ed. de Ángel Rosenblat, Buenos Aires, Emecé, 1943. [CORDE]. ▶ **Viajes** = *Los viajes al estrecho de Magallanes* [1580-1590], ed. de María Justina Sarabia Viejo, Madrid, Alianza, 1988. [CORDE].

**Sas** = Sas Orchassal, Andrés, **Música** = *La música en la catedral de Lima durante el virreinato. Segunda parte*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1972. [CORDE].

**Sastre** = Sastre, Alfonso, **Análisis** = *Análisis de un comando* [1979], Hondarribia, Hiru Argitaletxea, 1993. [CREA]. ▶ **Días** = *Los últimos días de Emmanuel Kant contados por Ernesto Teodoro Amadeo Hoffmann* [1989], Hondarribia, Hiru Argitaletxea, 1993. [CREA]. ▶ **Hombres** = *Los hombres y sus sombras (Terrores y miserias del IV Reich)*, Hondarribia, Hiru Argitaletxea, 1991. [CREA]. ▶ **Jenofa** = *Jenofa Juncal* [1986], Hondarribia, Hiru Argitaletxea, 1992. [CREA]. ▶ **Revelaciones** = *Revelaciones inesperadas sobre Moisés. A propósito de algunos aspectos de su vida privada*, Hondarribia, Hiru Argitaletxea, 1991. [CREA]. ▶ **Viaje** = *El viaje infinito de Sancho Panza* [1984], Hondarribia, Hiru Argitaletxea, 1991. [CREA].

**Sastrón** = Sastrón, Manuel, **Insurrección** = *La insurrección de Filipinas y guerra hispanoamericana en el archipiélago*, Madrid, Impr. de la Sucesora de M. Minuesa, 1901. [CORDE].

**Satué** = Satué, Francisco Javier, **Carne** = *La carne*, Madrid, Alfaguara, 1991. [CREA]. ▶ **Desierto** = *El desierto de los ojos* [1985], Barcelona, Laia, 1986. [CREA].

**Savater** = Savater, Fernando, **Caronte** = *Caronte aguarda*, Madrid, Cátedra, 1981. [CREA]. ▶ **Catón** = *Catón. Un republicano contra César*, Madrid, Primer Acto, 1989. [CREA]. ▶ **Criaturas** = *Criaturas del aire*, Madrid, Planeta, 1979. ▶ **Despierta** = *Despierta y lee*, Madrid, Alfaguara, 1998. ▶ **Ética** = *Ética para Amador* [1991], Barcelona, Círculo de Lectores, 1992. ▶ **Infancia** = *La infancia recuperada*, Madrid, Ediciones del Prado, 1994. ▶ **Invitación** = *Invitación a la ética* [1982], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA]. ▶ **Juliano** = *Juliano en Eleusis. Misterio dramático en un prólogo y dos retablos*, Madrid, Hiperión, 1981. [CREA]. ▶ **Malos** = *Malos y malditos*, Madrid, Alfaguara, 1996. ▶ **Política** = *Política para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992. ▶ **Sinapia** = *Vente a Sinapia. Una reflexión española sobre la utopía*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1983. [CREA]. ▶ **Valor** = *El valor de educar*, Barcelona, Ariel, 1997.

**Sawa** = Sawa, Alejandro, **Iluminaciones** = *Iluminaciones en la sombra*, ed. de Rubén Darío, Madrid, V. Prieto y Compañía, 1910. [BVC]. ▶ **Mujer** = *La mujer de todo el mundo*, Madrid, Est. Tip. Ricardo Fe, 1885.

**Sbarbi** = Sbarbi y Osuna, José María, **Refranero** = *El refranero general español* [1874], Madrid, Impr. A. Gómez Fuentenebro, 1878.

**Scannone** = Scannone, Juan Carlos, **Liberación** = *Liberación: un aporte original del cristianismo latinoamericano*, en *Religión*, ed. de José Gómez Caffarena, Madrid, CSIC / Trotta, 1993. [CREA].

**Scheina** = Scheina, Robert L., **Iberoamérica** = *Iberoamérica. Una historia naval. 1810-1987*, Madrid, San Martín, 1987. [CREA].

**Schmidhuber** = Schmidhuber de la Mora, Guillermo, **Fuegos** = *Fuegos trancos (Fuego)*, en *Cuarteto de mi gentedad*, México D. F., Oasis, 1985. [CREA]. ▶ **María** = *María Terrones (Tierra)*, en *Cuarteto de mi gentedad*, México D. F., Oasis, 1985. [CREA]. ▶ **Perros** = *Perros bravos (Agua)*, en *Cuarteto de mi gentedad*, México D. F., Oasis, 1985. [CREA]. ▶ **Ventana** = *La ventana (Aire)*, en *Cuarteto de mi gentedad*, México D. F., Oasis, 1985. [CREA].

- Schwartz** = Schwartz, Fernando, **Conspiración** = *La conspiración del Golfo* [1982], Barcelona, Planeta, 1983. [CREA].
- Schwartzmann** = Schwartzmann, Félix, **Sentimiento** = *El sentimiento de lo humano en América: ensayo de antropología filosófica*, Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, 1953.
- Scolarici** = Scolarici, Tomás E., **Astronomía** = *Astronomía desde la terraza*, Buenos Aires, Editorial Caymi, 1978. [CREA].
- Scorza** = Scorza, Manuel, **Tumba** = *La tumba del relámpago*, Barcelona, Plaza & Janés, 1988. [CREA]. **Sevilla** = *Historia de la reina Sevilla* [c1500], en *Historias caballerescas del siglo XVI*, ed. de Nieves Baranda, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE].
- Seguí** = Seguí, Miguel, **Dinosaurios** = *Los últimos dinosaurios vivos. Tras la pista de un mundo perdido*, Barcelona, La Espiral del Conocimiento, 2002. [CREA].
- Selgas** = Selgas y Carrasco, José, **Rostro** = *Un rostro y un alma* [1874], Madrid, Impr. A. Pérez Dubrull, 1888. [CORDE].
- Selva** = Selva, Salomón de la, **Canto** = *Canto a la independencia nacional de México*, México D. F., Impr. Arana Hermanos, 1955. ► **Soldado** = *El soldado desconocido* [1922], Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982.
- Semprún** = Semprún, Jorge, **Federico Sánchez** = *Autobiografía de Federico Sánchez* [1977], Barcelona, Planeta, 1995. [CREA]. **Sendebarr** = *Sendebarr* [c1253], ed. de María Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1989. [CORDE].
- Sender** = Sender, Ramón J., **Carolus** = *Carolus rex*, Barcelona, Destino, 1963. ► **Imán** = *Imán. Novela de la guerra de Marruecos*, Madrid, Cenit, 1930. ► **Nancy** = *Los cinco libros de Nancy* [1962-1979], Barcelona, Destino, 1984. ► **Witt** = *Mister Witt en el cantón* [1936], ed. de José María Jover, Madrid, Castalia, 1987.
- Seoane** = Seoane, María, **Argentina** = *Argentina: el siglo del progreso y la oscuridad (1900-2003)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2004.
- Sepúlveda** = Sepúlveda, Lorenzo de, **Comedia** = *Comedia de Sepúlveda* [c1565], ed. de Julio Alonso Asenjo, Londres, Tamesis Books, 1990. [CORDE]. ► **Romances** = *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España* [a1600], en *Romancero general*, ed. de Agustín Durán, Madrid, Rivadeneira, 1851. [CORDE].
- Sepúlveda, L.** = Sepúlveda, Luis, **Viejo** = *Un viejo que leía novelas de amor* [1989], Barcelona, Tusquets, 1996. [CREA].
- Sepúlveda Carvajal** = Sepúlveda Carvajal, Cecilia, **Encuentro** = *Encuentro: Archivos de la memoria*, en *Encuentros con la memoria: archivos y debates de memoria y futuro*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004. **Sermón** = *Un sermonario castellano medieval* [a1400a1500], ed. de Manuel Ambrosio Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999. [CORDE].
- Serna** = Serna, Enrique, **Seducor** = *El seductor de la patria* [1999], México D. F., Joaquín Mortiz, 2007.
- Serrano, E.** = Serrano, Enrique, **Dios** = *De parte de Dios* [2000], Barcelona, Destino, 2002. [CREA].
- Serrano, M.** = Serrano, Marcela, **Corazón** = *Lo que está en mi corazón*, Barcelona, Planeta, 2001. [CREA]. ► **Olvides** = *Para que no me olvides*, Santiago de Chile, Los Andes, 1993. ► **Vida** = *Antigua vida mía*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].

- Serrano, S.** = Serrano, Sol, **Diplomacia** = *La diplomacia chilena y la Revolución mexicana*, México D. F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986.
- Serrano Pareja** = Serrano Pareja, Antonio, **Coleccionismo** = *Coleccionismo de sellos*, León, Everest, 1979. [CREA].
- Serratos** = Serratos, Félix, **Evolución** = *Evolución histórica de los conceptos químicos*, en *Historia de la Química*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1981. [CREA].
- Sersic** = Sersic, José Luis, **Marte** = *La exploración de Marte*, Barcelona, Labor, 1976. [CREA].
- Seseña** = Seseña, Natacha, **Cacharrería** = *Cacharrería popular. La alfarería de basto en España*, Madrid, Alianza, 1997. [CREA].
- Shand** = Shand, William, **Antón** = *Antón Delmonte*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. [CREA]. ► **Farsa** = *Farsa con rebelde* [1981], Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. [CREA]. ► **Sastre** = *El sastrero* [1982], Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. [CREA]. ► **Transacción** = *La transacción* [1980], Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. [CREA].
- Sheridan** = Sheridan, Guillermo, **Dedo** = *El dedo de oro*, México D. F., Alfaguara, 1996.
- Shua** = Shua, Ana María, **Madre** = *Como una buena madre*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001. ► **Muerte** = *La muerte como efecto secundario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.
- Sicardi** = Sicardi, Francisco A., **Libro** = *Libro extraño V. Hacia la justicia*, Buenos Aires, Impr. M. Biedma, 1902. [BVC].
- Sierra, J.** = Sierra, Justo, **Evolución** = *Evolución política del pueblo mexicano [1900-1902]*, ed. de Abelardo Villegas, Caracas, Ayacucho, 1985. [CORDE].
- Sierra, M.** = Sierra, Miguel, **Palomas** = *Palomas intrépidas* [1990], Madrid, SGAE, 1993. [CREA]. ► **Paraíso** = *Lejos del paraíso* [1986], Madrid, Antonio Machado, 1987. [CREA].
- Sierra, P.** = Sierra, Pedro de la, **Espejo** = *Espejo de príncipes y caballeros, segunda parte* [1580], ed. de José Julio Martín Romero, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003. [CORDE].
- Sierra Fabra** = Sierra i Fabra, Jordi, **Regreso** = *El regreso de Johnny Pickup*, Madrid, Espasa Calpe, 1995. [CREA]. **Siete sabios** = *Los siete sabios de Roma* [1530], ed. de Ventura de la Torre, Madrid, Miraguano, 1993. [CORDE].
- Signes** = Signes Mengual, Miguel, **Antonio Ramos** = *Antonio Ramos*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1977. [CREA]. ► **Darwin** = *La comedia de Charles Darwin* [1980], Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1986. [CREA].
- Sigüenza** = Sigüenza, fray José, **San Jerónimo** = *Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo* [1605], ed. de Juan Catalina García, Madrid, BaillyBaillière, 1909. [CORDE]. ► **Vida** = *Vida de San Jerónimo* [1595], Madrid, Impr. Esperanza, 1853.
- Sigüenza Góngora** = Sigüenza y Góngora, Carlos de, **Libra** = *Libra astronómica y filosófica* [1690], ed. de William G. Bryant, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1984. [CORDE].
- Silberman** = Silberman, Jorge, **Pintor** = *El pintor en el hogar. Manual práctico*, Buenos Aires, Alsina, 1985. [CREA].

- Siles** = Siles Salinas, Jorge, **Algo** = *Algo permanece en el tiempo*, La Paz, Universidad Católica Boliviana, 1973.
- Silva** = Silva, José Asunción, **Obra poética** = *Obra poética* [1880-1895], ed. de Jesús Munárriz, Madrid, Hiperión, 1996. [CORDE]. ► **Sobremesa** = *De sobremesa* [a1896], ed. de Héctor H. Orjuela, Madrid, Archivos, 1990. [CORDE].
- Silva, F.** = Silva, Feliciano de, **Celestina** = *Segunda Celestina* [1534], ed. de Consolación Baranda, Madrid, Cátedra, 1988. [CORDE]. ► **Florisel** = *Florisel de Niquea (tercera parte)* [c1534], ed. de Javier Martín Lalanda, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1999. [CORDE]. ► **Lisuarte** = *Lisuarte de Grecia* [1514], ed. de Emilio J. Sales Dasí, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2002. [CORDE].
- Silva, L.** = Silva, Lorenzo, **Alquimista** = *El alquimista impaciente*, Barcelona, Destino, 2000. [CREA]. ► **Nadie** = *Nadie vale más que otro: cuatro nuevos casos de Bevilacqua*, Barcelona, Destino, 2004. ► **Niebla** = *La niebla y la doncella*, Barcelona, Destino, 2002. ► **Rif** = *Del Rif al Yebala. Viaje al sueño y la pesadilla de Marruecos*, Barcelona, Destino, 2001. [CREA].
- Silva Espinosa** = Silva Espinosa, Fernando, **Cuentos** = *Cuentos*, Managua, Nueva Nicaragua, 1985. **Silva romances** = *Romances* [1511], en *Primera y tercera parte de Silva de varios romances*, ed. de Antonio Rodríguez-Moñino, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1970. [CORDE].
- Silvestrini / Luque** = Silvestrini, Blanca G. y Luque de Sánchez, M. Dolores, **Historia** = *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*, San Juan, Cultural Puertorriqueña, 1987. [CREA].
- Simón** = Simón, fray Pedro, **Noticias** = *Primera parte de noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales* [1627], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992. [CORDE].
- Sinán** = Sinán, Rogelio (Bernardo Domínguez Alba), **Orilla** = *A la orilla de las estatuas maduras* [1997], en *El cuento hispanoamericano del siglo xx*, Madrid, Castalia, 2004. ► **Plenilunio** = *Plenilunio* [1943], Panamá, Impresora Panamá, 1961. [CORDE].
- Sintes** = Sintés Pros, Jorge, **Peligros** = *Los peligros del colesterol*, Barcelona, Sintés, 1975. [CREA].
- Skármeta** = Skármeta, Antonio, **Cartero** = *El cartero de Neruda (Ardiente paciencia)* [1986], Barcelona, Plaza & Janés, 1996. [CREA].
- Solá** = Solá Alayeto, Antonio, **Geografía** = *Geografía de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1980.
- Solares** = Solares, Ignacio, **Mártires** = *Los mártires y otras historias*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997. [CREA]. ► **Nen** = *Nen, la inútil*, México D. F., Alfaguara, 1994. [CREA].
- Solarte** = Solarte, Tristán, **Ahogado** = *El ahogado: novela*, Buenos Aires, Compañía General Fabril, 1962.
- Soler** = Soler, Antonio, **Camino** = *El camino de los ingleses*, Barcelona, Destino, 2004.
- Soler, R.** = Soler, Ricaurte, **Panamá** = *Panamá: Historia de una crisis*, México D. F., Siglo XXI, 1989. [CREA].
- Solís** = Solís, Antonio de, **Conquista** = *Historia de la conquista de Méjico* [1684], ed. de Edmundo O’Gormann, México D. F., Porrúa, 1996.
- Solís Valenzuela** = Solís y Valenzuela, Pedro de, **Desierto** = *El desierto prodigioso y prodigio del desierto* [c1650], ed. de Rubén Páez Patiño, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977. [CORDE].

- Solórzano** = Solórzano, Carlos, **Hechicero** = *El hechicero* [1955], ed. de Orlando Rodríguez-Sardiñas y Carlos Miguel Suárez Radillo, Madrid, Escelicer, 1971. [CORDE].
- Solórzano Pereira** = Solórzano y Pereira, Juan de, **Política** = *Política indiana* [1648], Madrid, Atlas, 1972. [CORDE].
- Somers** = Somers, Armonía, **Retrato** = *Un retrato para Dickens*, Barcelona, Península, 1990. [CREA].
- Somoza** = Somoza, José Carlos, **Caverna** = *La caverna de las ideas* [2000], Madrid, Alfaguara, 2001. [CREA]. **Soneto** = *Soneto anónimo* [c1600], en *136 sonnets anonymes*, ed. de R. Foulché-Delbosc, París, Revue Hispanique, 1899. [CORDE].
- Sophia** = Sophia, **Arte** = *El arte de adivinar con las cartas*, Minnesota, Llewellyn Español, 1996. [CREA].
- Sor Juana** = Sor Juana Inés de la Cruz, **Cartas** = *Cartas* [1690-1691], ed. de Orlando Rodríguez-Sardiñas; Carlos Miguel Suárez Radillo, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2002. [CORDE]. ► **Inundación** = *Inundación Castálida* [1689], ed. de Georgina Sabat de Rivers, Madrid, Castalia, 1982. [CORDE]. ► **Villancicos** = *Villancicos* [1676-1692], ed. de Orlando Rodríguez-Sardiñas y Carlos Miguel Suárez Radillo, México D. F. / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952. [CORDE].
- Soriano** = Soriano, Osvaldo, **Cuentos** = *Cuentos de los años felices*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1993. ► **León** = *A sus plantas rendido un león* [1986], Madrid, Mondadori, 1987. [CREA].
- Soriano, E.** = Soriano, Elena, **Caza** = *Caza menor* [1951], ed. de Concha Alborg, Madrid, Castalia / Instituto de la Mujer, 1992. [CORDE].
- Sotillos** = Sotillos Palet, Eduardo, **1982** = *1982. El año clave*, Madrid, Aguilar, 2002. [CREA].
- Soto** = Soto de Rojas, Pedro, **Rayos** = *Los rayos del Faetón* [1639], ed. de Gregorio Cabello y Javier Campos, Málaga, Universidad de Málaga, 1996. [CORDE].
- Soublette** = Soublette, Gascón, **Mensajes** = *Mensajes secretos del cine*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 2001. [CREA].
- Souza** = Souza, Patricia de, **Mentira** = *La mentira de un fauno*, Madrid, Lengua de Trapo, 1998. [CREA].
- Stefano** = Stefano, Victoria de, **Historias** = *Historias de la marcha a pie* [1997], Mérida, Ediciones El Otro, El Mismo, 2005.
- Steimberg** = Steimberg, Alicia, **Espíritu** = *Su espíritu inocente*, Buenos Aires, Pomaire, 1981. [CREA].
- Steimberg, Ó.** = Steimberg, Óscar, **Historietas** = *Leyendo historietas. Estilos y sentidos en un «arte menor»*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1977. [CREA].
- Stern** = Stern, Mario, **Improvisaciones** = *Improvisaciones infantiles*, México D. F., El Colegio de México, 2002. [CREA].
- Suárez** = Suárez, Marco Fidel, **Sueños** = *Sueños de Luciano Pulgar*, III [1923], ed. de José J. Ortega Torres, Bogotá, Librería Voluntad, S. A, 1941. [CORDE].
- Suárez, M.** = Suárez, Marcial, **Dios** = *Dios está lejos* [1987], Madrid, Antonio Machado, 1988. [CREA].
- Suárez, V.** = Suárez, Víctor, **Toñito** = *Toñito*, [www.victorsuarez.com.do/Tonito.html](http://www.victorsuarez.com.do/Tonito.html), 2009.



- Suárez Figueroa** = Suárez de Figueroa, Cristóbal, **Pasajero** = *El pasajero* [1617], ed. de M.<sup>a</sup> Isabel López Bascuñana, Barcelona, PPU, 1988. [CORDE].
- Suñer** = Suñer, Santiago, **Botica** = *La botica natural del padre Santiago*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 2000. [CREA].
- Szalay** = Szalay, Ione, **Reencarnación** = *¿Qué es la reencarnación?*, Buenos Aires, Kier, 2001. [CREA].
- Tagarano** = Tagarano, R., **San Bernardo** = *El San Bernardo*, Buenos Aires, Albatros, 1987. [CREA].
- Talamoni** = Talamoni, Mónica, **Metales** = *Metales*, en *Intoxicaciones más frecuentes en pediatría*, Buenos Aires, Ediciones Héctor A. Macchi, 1992. [CREA].
- Talavera** = Talavera, fray Hernando de, **Impugnación** = *Católica impugnación del herético libelo maldito y descomulgado* [1487], ed. de Francisco Martín Hernández, Barcelona, Juan Flors, 1961. [CORDE].
- Tamames** = Tamames, Ramón, **Curso** = *Curso de Economía*, Madrid, Longman, 1992. [CREA].
- Tamariz** = Cristóbal de Tamariz, **Novelas** = *Novelas en verso* [c1580], ed. de Donald McGrady, Charlottesville, Biblioteca Siglo de Oro, 1974. [CORDE].
- Tamayo** = Tamayo, Francisco, **Hombre** = *El hombre frente a la naturaleza*, Caracas, Monte Ávila, 1993. [CREA]. **Tambos** = *Ordenanzas para el servicio de los tambos de Huamanga* [1570], en *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú dadas por Francisco de Toledo*, ed. de Guillermo Lohmann Villena y M.<sup>a</sup> Justina Sarabia Viejo, Sevilla, CSIC, 1986. [CORDE].
- Tapia** = Tapia, Andrés de, **Relación** = *Relación hecha por el señor Andrés de Tapia, sobre la conquista de México* [p1525], en *Documentos para la historia de México*, ed. de Joaquín García Icazbalceta, México D. F., Librería de J. M. Andrade, 1858-1866. [BVC].
- Tapia Bolívar** = Tapia Bolívar, Daniel, **Historia** = *Historia del toreo I. De Pedro Romero a «Manolete»* [1992], Madrid, Alianza, 1993. [CREA].
- Tapia Rivera** = Tapia y Rivera, Alejandro, **José Campeche** = *Vida del pintor puerto-riqueño José Campeche*, en *El Bardo de Guamaní: Ensayos literarios*, La Habana, Imprenta del Tiempo, 1862. [BVC].
- Tarrés** = Tarrés Freixenet, Juan, **Topología** = *La topología general desde sus comienzos hasta Hausdorff*, en *Historia de la matemática en el siglo XIX* (2.<sup>a</sup> parte), Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1994. [CREA].
- Tavira** = Tavira, Luis de, **Pasión** = *La pasión de Penthesilea*, Madrid, Asociación de Directores de Escena de España, 1991. [CREA].
- Tedio** = Tedio, Guillermo, **Relativismo** = «*El relativismo de las visiones en la narrativa de Jorge Luis Borges*», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, n.º 20, Madrid, 2002. [CREA]. **Tedrico** = *Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico* [1509], ed. de María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997. [CORDE].
- Teitelboim** = Teitelboim, Volodia, **País** = *En el país prohibido. Sin el permiso de Pinochet*, Barcelona, Plaza & Janés, 1988. [CREA].
- Tejera** = Tejera Osuna, Inmaculada, **Pan** = *El libro del pan*, Madrid, Alianza, 1993. [CREA].
- Téllez** = Téllez, Arnoldo, **Trastornos** = *Trastornos del sueño. Diagnóstico y tratamiento* [1995], México D. F., Trillas, 1998. [CREA].

- Terán** = Terán, Phanor, **Eulalia** = *Eulalia* [1982], Cali, Asociación Artística La Cuchilla, 1983. [CREA].
- Terán, M.** = Terán, Manuel de, **Geopolítica** = *Introducción a la geopolítica y las grandes potencias mundiales*, Madrid, Atlas, 1951. [CORDE].
- Teresa Mier** = Teresa de Mier, fray Servando, **Americano** = *Segunda carta de un americano al español* [1812], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. [CORDE].
- Terrones** = Terrones del Caño, Francisco, **Instrucción** = *Instrucción de predicadores* [1605], ed. de Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa Calpe, 1960. [CORDE].
- Teso** = Teso, Kosme del, **Informática** = *Introducción a la informática para torpes* [1993], Madrid, Anaya, 1995. [CREA].
- Therán** = Therán Tom, Aníbal, **Punta** = *En la punta de la lengua*, Cartagena de Indias, Pluma de Mompo, 2007.
- Tibón** = Tibón, Gutierre, **Aventuras** = *Aventuras en las cinco partes del mundo (con un brinco a Úbeda)*, México D. F., Diana, 1986. [CREA].
- Tierno** = Tierno, Bernabé, **Problemas** = *Los problemas de los hijos. Soluciones prácticas*, Madrid, San Pablo, 2004. [CREA].
- Timoneda** = Timoneda, Juan de, **Aviso** = *Buen aviso y portacuentos* [1564], ed. de María Pilar Cuartero y Maxime Chevalier, Madrid, Espasa Calpe, 1990. [CORDE]. ► **Patrañuelo** = *El Patrañuelo* [1566], ed. de M.<sup>a</sup> Pilar Cuartero Sancho, Madrid, Espasa Calpe, 1990. [CORDE].
- Tinajero** = Tinajero Morales, José Omar, **Historia** = *Breve historia de la provincia dominica de Santiago de México*, México D. F., Centro de Tesis, 2004. **Tirante** = *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell* [1511], ed. de Martín de Riquer, Madrid, Espasa Calpe, 1974. [CORDE].
- Tirso Molina** = Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), **Arcadia** = *La fingida Arcadia* [1634], ed. de Fiorigio Minelli, Madrid, Revista Estudios, 1980. ► **Balcones** = *Los balcones de Madrid* [1632-1634], ed. de Gisèle Cazottes, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1982. [CORDE]. ► **Bellaco** = *Bellaco sois, Gómez* [a1640], en *Obras de Tirso de Molina*, VII, ed. de M.<sup>a</sup> del Pilar Palomo, Barcelona, Atlas, 1971. ► **Burlador** = *El burlador de Sevilla y Convidado de Piedra* [c1613-1617], ed. de Francisco Florit Durán, Barcelona, J. M. Ollero y Ramos, S. L. y Random House Mondadori, 2003. ► **Calla** = *Quien calla otorga* [c1627], en *Comedias de Tirso de Molina*, I, ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1906. ► **Celoso** = *El celoso prudente* [1621], en *Obra dramática completa*, I, ed. de Blanca de los Ríos, Madrid, Aguilar, 1969. ► **Cigarrales** = *Cigarrales de Toledo* [1624], ed. de Luis Vázquez Fernández, Madrid, Castalia, 1996. [CORDE]. ► **Condenado** = *El condenado por desconfiado* [a1635], ed. de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2008. [CORDE]. ► **Desengaño** = *El mayor desengaño* [1621], en *Comedias de Tirso de Molina*, I, ed. de Emilio Cotarelo, Madrid, Bailly-Baillièrre, 1906. ► **Lealtad** = *La lealtad contra la envidia* [a1629], ed. de Miguel Zugasti, Kassel, Reichenberger, 1993. [CORDE]. ► **Sótano** = *Por el sótano y el torno* [1623], ed. de Alonso Zamora Vicente, Madrid, Castalia, 1994. [BVC].
- Tiscornia** = Tiscornia, Julio, **Plantas** = *Plantas de interior*, Buenos Aires, Albatros, 1991. [CREA].
- Tisminetzky** = Tisminetzky, Mario y otros, **Salud** = *Salud y enfermedad. Una experiencia interdisciplinaria*, Buenos Aires, Galerna, 1978. [CREA]. **Titulación** = *Titulación de collazos en Adiós* [1316], en *Documentos de la Colección Diplomática de Irache*, II (1223-1397), ed. de

- José María Lacarra, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986. [CORDE].
- Tizón** = Tizón, Eloy, **Labia** = *Labia*, Barcelona, Anagrama, 2001. ► **Velocidad** = *Velocidad en los jardines*, Barcelona, Anagrama, 1992.
- Tizón, H.** = Tizón, Héctor, **Casabindo** = *Fuego de Casabindo*, Buenos Aires, Galerna, 1969. ► **Cuentos** = *Cuentos completos*, Madrid, Alfaguara, 2006.
- Tobares** = Tobares, Jesús Liberato, **Folklore** = *Folklore sanluiseño*, Córdoba, Gráfica La Docta, 1972.
- Toharia** = Toharia, Manuel, **Setas** = *El libro de las setas* [1985], Madrid, Alianza, 1995. [CREA].
- Toledo** = Toledo, Alfonso de, **Invencionario** = *Invencionario* [1453-1467], ed. de Philip O. Gericke, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Tolmos** = Tolmos Saponara, Raúl, **Consideraciones** = *Algunas consideraciones económico-ecológicas relevantes para el manejo de los recursos naturales*, en *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo*, Cusco, CBC, 1993. [CREA].
- Tomás** = Tomás García, José Luis, **Orilla** = *La otra orilla de la droga* [1984], Barcelona, Destino, 1985. [CREA].
- Tomasini** = Tomasini Bassols, Alejandro, **Filosofía** = *Filosofía analítica: Un panorama*, Madrid, Plaza y Valdés, 2004. ► **Lenguaje** = *El lenguaje religioso*, Madrid, CSIC / Trotta, 1993. [CREA].
- Tomeo** = Tomeo, Javier, **Amado** = *Amado monstruo* [1985], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA]. ► **Mirada** = *La mirada de la muñeca hinchable*, Barcelona, Anagrama, 2003. [CREA].
- Torbado** = Torbado, Jesús, **Peregrino** = *El peregrino* [1993], Barcelona, Planeta, 1994. [CREA].
- Torquemada** = Torquemada, Antonio de, **Manual** = *Manual de escribientes* [c1552], ed. de María Josefa Canellada y Alonso Zamora Vicente, Madrid, Real Academia Española, 1970. [CORDE].
- Torre** = Torre, Francisco de la, **Transportación** = *Transportación acuática en el turismo*, México D. F., Trillas, 1995. [CREA].
- Torre, A.** = Torre, Alfonso de la, **Poesías** = *Poesías* [c1400-c1550], en *Cancionero de poesías variadas*, ed. de José J. Labrador, C. Ángel Zorita y Ralph A. DiFranco, Madrid, El Crotalón, 1986. [CORDE]. ► **Visión** = *Visión deleitable* [c1430-1440], ed. de Jorge García López, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991. [CORDE].
- Torre, F.** = Torre, Fernando de la, **Poesías** = *Poesías sueltas* [a1475], ed. de M.<sup>a</sup> Jesús Díez Garretas, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1983. [CORDE].
- Torre, L.** = Torre, Lisandro de la, **Obras** = *Obras de Lisandro de la Torre: Lucha antiimperialista*, Buenos Aires, Hemisferio, 1952.
- Torre Padilla** = Torre Padilla, Óscar de la, **Turismo** = *El turismo. Fenómeno social* [1980], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Torrealba** = Torrealba, Carlos Vicente, **Revolución** = *La revolución de Chávez vs. el oscuro deseo del poder*, Caracas, Comala, 2001.
- Torrecilla** = Torrecilla, Jesús, **Tornados** = *Tornados*, Madrid, Ediciones Lengua de Trapo, 1998.
- Torreiro** = Torreiro, Casimiro, **Tardofranquismo** = *Del tardofranquismo a la democracia (1969-1982)*, en *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 1983. [CREA].
- Torrente Ballester** = Torrente Ballester, Gonzalo, **Crónica** = *Crónica del rey pasmado*, Barcelona, Planeta, 1989. ► **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1985], en *Una literatura en dos continentes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994. ► **Don Juan** = *Don Juan*, Barcelona, Destino, 1963. ► **Filomeno** = *Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito*

- descolocado* [1988], Barcelona, Planeta, 1993. [CREA]. ► **Gozos** = *Los gozos y las sombras*, Madrid, Arión, 1962. ► **Pepe Ansúrez** = *La novela de Pepe Ansúrez*, Barcelona, Planeta, 1994. ► **Quijote** = *El Quijote como juego*, Madrid, Guadarrama, 1975. ► **Saga** = *La saga/ fuga de J. B.* [1972], Barcelona, Destino, 1995. [CORDE]. ► **Viento** = *Quizá nos lleve el viento al infinito*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984.
- Torres** = Torres, Ana Teresa, **Malena** = *Malena de cinco mundos* [1997], Caracas, Editorial Blanca Pantín, 2000.
- Torres, B.** = Torres, Bernardo de, **Crónica** = *Crónica Agustina* [1657], ed. de Ignacio Prado Pastor, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974. [CORDE].
- Torres, M.** = Torres, Maruja, **Hombres** = *Hombres de lluvia*, Barcelona, Planeta, 2004. [CREA].
- Torres, O.** = Torres, Omar, **Bolero** = *Apenas un bolero*, Miami, Ediciones Universal, 1981.
- Torres, R.** = Torres, Raúl, **Macroeconomía** = *Macroeconomía y tecnología*, en *Recursos naturales. Tecnología y desarrollo*, Cusco, CBC, 1993. [CREA].
- Torres Naharro** = Torres Naharro, Bartolomé de, **Calamita** = *Comedia Calamita* [a1520], en *Propalladia*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE]. ► **Tinellaria** = *Comedia Tinellaria* [1517], en *Propalladia*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE]. ► **Trophea** = *Comedia Trophea* [1517], en *Propalladia*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE].
- Torres Nava** = Torres Nava, Ricardo, **Conquista** = *La conquista del Everest*, México D. F., Diana, 1990. [CREA].
- Torres Villarroel** = Torres Villarroel, Diego de, **Anatomía** = *Anatomía de todo lo visible e invisible* [1738-1752], en *Obras completas*, Madrid, Impr. Viuda Ibarra, 1794. [CORDE]. ► **Correo** = *Correo del otro mundo* [1725], ed. de Manuel María Pérez López, Madrid, Cátedra, 2000. [CORDE].
- Torresani / Somoza** = Torresani, María Elena y Somoza, María Inés, **Lineamientos** = *Lineamientos para el cuidado nutricional*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1999. [CREA].
- Torreti** = Torreti, Roberto, **Método** = *El método axiomático*, en *La ciencia: estructura y desarrollo*, Madrid, CSIC / Trotta, 1993. [CREA].
- Torri** = Torri, Julio, **Fusilamientos** = *De fusilamientos*, México D. F., La Casa de España en México, 1940.
- Tortolero** = Tortolero Villaseñor, Alejandro, **Agua** = *El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, México D. F., Siglo XXI, 2000. [CREA]. ► **Coa** = *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas, 1880-1914*, México D. F., Siglo XXI, 1995.
- Tostado** = El Tostado (Alonso Fernández de Madrigal), **Amor** = *Libro de amor e amicitia* [1440-1455], ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000. [CORDE]. ► **Paradojas** = *Libro de las paradojas* [1437], ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000. [CORDE].
- Trabulse** = Trabulse, Elías, **Orígenes** = *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA]. **Traducción Libro de las donas** = *Traducción del Libro de las donas de Francesc Eiximenis* [a1448], ed. de G. Lozano López,

- Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992. [CORDE].
- Trapiello** = Trapiello, Andrés, **Amigos** = *Los amigos del crimen perfecto*, Barcelona, Destino, 2003.
- Tratado de cirugía** = *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco* [1493], ed. de María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997. [CORDE]. **Tratado música** = *Tratado de la música* [a1460], ed. de Alan Hastings, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Traven** = Traven, Bruno, **Canasta** = *Canasta de cuentos mexicanos*, México D. F., Selector, 2008.
- Traversa** = Traversa, Óscar, **Cine** = *Cine: El significante negado*, Buenos Aires, Hachette, 1984. [CREA].
- Trejo** = Trejo Delarbe, Raúl, **Movimiento** = *El movimiento obrero: situación y perspectivas*, en *México, hoy*, México D. F., Siglo XXI, 1979. [CREA].
- Treviño** = Treviño Castro, Salvador, **Chihuahua** = *Del Chihuahua colonial*, ed. de Dizán Vázquez Loya, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000.
- Trías** = Trías, Carlos, **Encuentro** = *El encuentro*, Barcelona, Tusquets, 1990. [CREA].
- Trías / Rovira** = Trías de Bes Mingot, Fernando y Rovira Celma, Álex, **Suerte** = *La buena suerte*, Barcelona, Empresa Activa, 2004.
- Tribunal Tachira** = Tribunal de primera instancia del Estado Tachira, **Audiencia** = *Audiencia especial de privación* [2007], Tachira, Tribunal Supremo de Justicia, 2009.
- Trigo** = Trigo, Felipe, **Frío** = *Del frío al fuego: (ellas a bordo) novela*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1905. [BVC]. ► **Jarrapellejos** = *Jarrapellejos* [1914], ed. de Ángel Martínez San Martín, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE]. ► **Médico** = *El médico rural* [1912], Pról. de José Bergamín, Madrid, Turner, 1974. [CORDE]. ► **Papá** = «El papá de las bellezas», *Los Contemporáneos: Revista Semanal Ilustrada*, núm. 203, Madrid, Impr. Científica y Artística Alrededor del Mundo, 1912. [BVC]. ► **Posadas** = *Las posadas del amor*, Madrid, Impr. José Blas y Cía., 1908. [BVC]. ► **Prueba** = «A prueba» [1908], *Los Contemporáneos: Revista Semanal Ilustrada*, núm. 101, Madrid, Impr. Científica y Artística Alrededor del Mundo, 1910. [BVC].
- Tristán** = *Tristán de Leonís* [1501], ed. de María Luzdivina Cuesta Torre, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1999. [CORDE].
- Troncoso** = Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús, **Narraciones** = *Narraciones dominicanas*, Santiago de los Caballeros, El Diario, 1946.
- Trueba** = Trueba, Antonio de, **Cuentos** = *Cuentos del hogar* [a1889], Madrid, Librería de Antonio Rubiños, 1916. [BVC]. ► **Narraciones** = *Narraciones populares*, Madrid, A. Jubera, 1874. [BVC].
- Tudela / Herrerías** = Tudela, Marian y Herrerías, Claudia, **Costura** = *Costura para la familia* [1988], México D. F., Árbol, 1991. [CREA].
- Tupac-Amaru** = Tupac-Amaru, José Gabriel, **Relación** = *Relación histórica* [1780], en *Relación histórica de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836. [BVC].
- Tusell** = Tusell, Javier, **España** = *La España de Franco: El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*, Madrid, Historia 16, 1989. [CREA]. ► **Geografía** = *Geografía e Historia*, Madrid, Santillana, 1995. [CREA]. ► **Historia** = *Historia de España en el siglo xx*, Madrid, Taurus, 1998-1999.

- Tusquets** = Tusquets, Esther, **Mar** = *El mismo mar de todos los veranos* [1978], Barcelona, Anagrama, 1990. [CREA]. ► **Orquesta** = *Orquesta de verano y otros cuentos*, Barcelona, Debolsillo, 2002.
- Tusset** = Tusset, Pablo, **Cruasán** = *Lo mejor que le puede pasar a un cruasán*, Madrid, Lengua de Trapo, 2001.
- Ulibarrí** = Ulibarrí, Sabine, **Tierra** = *Tierra amarilla (Stories of New Mexico. Cuentos de Nuevo México)*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1971.
- Ulive** = Ulive, Ugo, **Dorado** = *El Dorado y el amor. Comedia en ocho escenas*, Caracas, Monte Ávila, 1989. [CREA].
- Ulloa** = Ulloa, Félix, **Dinero** = *El dinero y la democracia. Un caso de estudio*, Montevideo, www.librosenred.com, 2004. [CREA].
- Umbral** = Umbral, Francisco, **Cervantes** = «Cervantes y novela», *El Mundo* 4/12, Madrid, 2004. ► **Leyenda** = *Leyenda del César visionario* [1991], Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA]. ► **Mortal** = *Mortal y rosa* [1975], Barcelona, Destino, 1995. [CREA]. ► **Ninfas** = *Las ninfas*, Barcelona, Destino, 1976. ► **Viejos** = «Los viejos», *El Mundo* 28/07, Madrid, 1994. [CREA].
- Unamuno** = Unamuno, Miguel de, **Abel** = *Abel Sánchez. Una historia de pasión* [1917], ed. de Ricardo Senabre, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE]. ► **Amor** = *Amor y pedagogía* [1902], ed. de Ricardo Senabre, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE]. ► **Caballero** = *El caballero de la triste figura* [1896], Madrid, Espasa Calpe, 1963. ► **Don Quijote** = *Vida de don Quijote y Sancho* [1905-1914], ed. de Alberto Navarro, Madrid, Cátedra, 1988. [CORDE]. ► **Epistolario** = *Epistolario inédito* [1894], ed. de Pedro Cerezo-Galán, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE]. ► **Espejo** = *El espejo de la muerte* [1913], ed. de Ricardo Senabre, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. ► **Niebla** = *Niebla* [1914], ed. de Armando F. Zubizarreta, Madrid, Castalia, 1995. [CORDE]. ► **Paz** = *Paz en la guerra* [1897], Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946. [CORDE]. ► **Recuerdos** = *Recuerdos de niñez y mocedad* [1908], Buenos Aires, Espasa Calpe, 1945. [CORDE]. ► **San Manuel** = *San Manuel Bueno, mártir* [1931-1933], ed. de Víctor García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 1991. [CORDE]. ► **Sentimiento** = *Del sentimiento trágico de la vida* [1913], ed. de Pedro Cerezo-Galán, Madrid, Espasa Calpe, 1996. [CORDE]. ► **Soledad** = *Soledad* [1905], ed. de Ricardo Senabre, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1996. ► **Soliloquios** = *Soliloquios y conversaciones* Madrid, Biblioteca Renacimiento, 1911. ► **Tula** = *La tía Tula* [1921], ed. de Ricardo Senabre, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1995. [CORDE].
- Urbina** = Urbina Rangel, Fernando, **Obligada** = *La obligada, en Colombia Pacífico*, Tomo I, Santa Fe de Bogotá, Fondo para la Protección del Medio Ambiente «José Celestino Mutis», 1993.
- Uribe** = Uribe, Álvaro, **Lotería** = *La lotería de San Jorge* [1995], México D. F., Tusquets, 2004.
- Uribe Ángel** = Uribe Ángel, Manuel, **Geografía** = *Geografía general del Estado de Antioquía en Colombia*, Medellín, SEDUCA, 1985.
- Urrea** = Urrea, Pedro Manuel de, **Penitencia** = *La penitencia de amor* [1514], en *De la comedia humanística al teatro representable*, ed. de José Luis Canet y Vallés, Madrid, UNED / Universidad de Sevilla / Universidad de Valencia, 1993. [CORDE].

- Urrea, I.** = Urrea, Inmaculada, **Coco Chanel** = *Coco Chanel. La revolución de un estilo*, Barcelona, EIUNSA, 1997. [CREA].
- Urrea, J.** = Urrea, Jerónimo Jiménez de, **Orlando** = *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto* [1549], ed. de Francisco José Alcántara, Barcelona, Planeta, 1988. [CORDE].
- Urrea, M.** = Urrea, Miguel de, **Arquitectura** = *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Polión* [1582], ed. de Begoña Fernández del Amo, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Urroz** = Urroz, Eloy, **Plegarias** = *Las plegarias del cuerpo*, México D. F., Siglo XXI, 1994. [CREA].
- Usigli** = Usigli, Rodolfo, **Gesticulador** = *El gesticulador* [1938], ed. de Daniel Meyran, Madrid, Cátedra, 2004.
- Uslar Pietri** = Uslar Pietri, Arturo, **Hombres** = *Treinta hombres y sus sombras* [1949], ed. de A. Bastardo, Caracas, Monte Ávila, 1992. ► **Lanzas** = *Las lanzas coloradas* [1931], ed. de Domingo Miliani, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE]. ► **O cio** = *Oficio de difuntos*, Barcelona, Seix Barral, 1976. [CREA]. ► **Pasos** = *Pasos y pasajeros*, Madrid, Taurus, 1966. ► **Visita** = *La visita en el tiempo* [1990], Barcelona, Círculo de Lectores, 1993. [CREA].
- Ussía** = Ussía, Alfonso, **Tratado II** = *Tratado de las buenas maneras, II*, Barcelona, Planeta, 1994. [CREA].
- Val** = Val, José María del, **Hendaya** = *Llegará tarde a Hendaya* [1981], Barcelona, Planeta, 1983. [CREA].
- Val, C.** = Val, Carmen del, **Duato** = *Nacho Duato. Por vos muero*, Barcelona, Martínez Roca, 1998. [CREA].
- Valadés** = Valadés, Edmundo, **Permiso** = *La muerte tiene permiso* [1955], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Valbuena** = Valbuena, Bernardo de, **Erí le** = *Siglo de Oro en las selvas de Erífile* [1608], Madrid, Imprenta Ibarra, 1821. [CORDE].
- Valbuena Briones** = Valbuena Briones, Agustín, **Toxicomanías** = *Toxicomanías y alcoholismo. Problemas médicos y psiquiátricos* [1986], Barcelona, Masson / Salvat, 1993. [CREA].
- Valdano** = Valdano, Jorge, **Vieja** = *Creo, vieja, que tu hijo la cagó*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Valdano Morejón** = Valdano Morejón, Juan, **Huellas** = *Las huellas recogidas*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980.
- Valdés** = Valdés, Alfonso de, **Mercurio** = *Diálogo de Mercurio y Carón* [1529], ed. de Rosa Navarro, Madrid, Cátedra, 1999. [CDH].
- Valdés, J.** = Valdés, Juan de, **Comentario** = *Comentario o declaración familiar y compendiosa sobre la primera epístola de san Pablo apóstol* [1557], Madrid, [s. e.], 1856. [CORDE]. ► **Diálogo** = *Diálogo de la lengua* [1535-1536], ed. de Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra, 1990. [CORDE].
- Valdivielso** = Valdivielso, José de, **Hombre** = *El hombre encantado. Auto sacramental* [1622], en *Doce autos sacramentales y dos comedias divinas*, ed. de Ricardo Arias y Arias y Robert V. Piluso, Madrid, Ediciones y Distribuciones Isla, 1975. [CORDE].
- Valdivieso, E.** = Valdivieso, Eloísa, **Panza** = *Cómo aliviarse de la panza* [1982], México D. F., Árbol, 1988. [CREA].
- Valencia** = Valencia, Cristian, **Ecuador** = *¿Quién se robó al Ecuador?*, Bogotá, Nuevamérica Editorial, 2004.

- Valente** = Valente, José Ángel, **Palabras** = *Las palabras de la tribu*, Madrid, Siglo XXI, 1971.
- Valenzuela** = Valenzuela, Luisa, **Águilas** = *Donde viven las águilas*, Buenos Aires, Celtia, 1983.
- Valera** = Valera, Juan, **Carta** = *Carta de 26 de abril de 1887* [1887], en *Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo*, ed. de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sainz Rodríguez, Madrid, Espasa Calpe, 1946. [CORDE]. ▶ **Colores** = *De varios colores*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1898. ▶ **Comendador** = *El comendador Mendoza* [1877], Madrid, Librería Enrique Prieto, 1906. [BVC]. ▶ **Correspondencia** = *Correspondencia* [1847-1857], Madrid, Impr. Alemana, 1913. [CORDE]. ▶ **Cuentos** = *Cuentos* [1887-1897], en *Obras Completas*, Madrid, Impr. Alemana, 1908. [BVC]. ▶ **Genio** = *Genio y figura* [1897], ed. de Cyrus DeCoster, Madrid, Cátedra, 1986. [CORDE]. ▶ **Juanita** = *Juanita la Larga* [1895], ed. de Enrique Rubio, Madrid, Castalia, 1985. [CORDE]. ▶ **Junio** = *Junio* [1888], en *Miscelánea, Obras completas*, ed. de Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1958. [BVC]. ▶ **Leyendas** = *Leyendas del Antiguo Oriente* [1905], ed. de Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1964. [BVC]. ▶ **Mariquita** = *Mariquita y Antonio* [1861], en *Obras*, ed. de Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1964. ▶ **Morsamor** = *Morsamor* [1899], ed. de Leonardo Romero, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2003. ▶ **Pepita Jiménez** = *Pepita Jiménez* [1874], ed. de Leonardo Romero, Madrid, Cátedra, 1997. [CORDE]. ▶ **Revista** = *Revista política* [1868-1873], en *Estudios sobre Historia y Política. Obras completas*, ed. de Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1964. [BVC].
- Valera, D.** = Valera, Diego de, **Crónica** = *Crónica de España* [1493], Zaragoza, Jorge Coci, 1513. [BVC]. ▶ **Tratado** = *Tratado de las armas* [c1458-1471], ed. de Francisco Javier Gago Jover, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Valiente** = Valiente, Carmen, **Vigilancia** = «*Vigilancia sanitaria del agua: un nuevo enfoque para municipalidades de Costa Rica*», *Revista Costarricense de Salud Pública*, V. 8, San José de Costa Rica, 1999.
- Valladares** = Valladares de Valdelomar, Juan, **Caballero** = *Caballero venturoso* [1617], ed. de Adolfo Bonilla y San Martín y Manuel Serrano y Sanz, Madrid, Impr. Rodríguez Serra, 1902. [CORDE].
- Valle-Arizpe** = Valle-Arizpe, Artemio de, **Güera Rodríguez** = *La Güera Rodríguez* [1949], México D. F., Planeta De Agostini, 2004. ▶ **Leyendas** = *Leyendas mexicanas*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1943.
- Valle-Inclán** = Valle-Inclán, Ramón María del, **Cara** = *Cara de Plata* [1923], ed. de Ricardo Doménech, Madrid, Espasa Calpe, 1997. [CORDE]. ▶ **Corte** = *Corte de amor: florilegio de honestas y nobles damas* [1903], en *Obras completas*, ed. de Joaquín del Valle-Inclán, Madrid, Espasa Calpe, 2002. ▶ **Divinas** = *Divinas palabras. Tragicomedia de aldea* [1920], en *Obras completas*, ed. de Joaquín del Valle-Inclán, Madrid, Espasa Calpe, 2002. [CORDE]. ▶ **Galas** = *Las galas del difunto* [1926-1930], ed. de Jesús Rubio Jiménez, Madrid, Espasa Calpe, 1996. [CORDE]. ▶ **Gerifaltes** = *Gerifaltes de antaño* [1909], en *Obras completas*, ed. de Joaquín del Valle-Inclán, Madrid, Espasa Calpe, 2002. ▶ **Luces** = *Luces de Bohemia. Esperpento* [1920-1924], ed. de Alonso Zamora Vicente, Madrid, Espasa Calpe, 1995. [CORDE]. ▶ **Milagros** = *La corte de los milagros* [1927-1931], ed. de José Manuel García de la Torre, Madrid, Espasa Calpe, 1997. [CORDE]. ▶ **Romance** = *Romance de lobos* [1908], en *Obras completas*, ed. de Joaquín del Valle-Inclán, Madrid, Espasa Calpe, 2002. ▶ **Sonata** = *Sonata de otoño. Memorias*



- del Marqués de Bradomín [1902], ed. de Leda Schiavo, Madrid, Espasa Calpe, 1996. [CORDE].
- **Tirano** = *Tirano Banderas* [1927], ed. de Alonso Zamora Vicente, Madrid, Espasa Calpe, 1993. [CORDE].
- **Viva** = *Viva mi dueño* [1928], en *Obras completas*, ed. de Joaquín del Valle-Inclán, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- Vallejo** = Vallejo, César, **España** = *España, aparta de mí este cáliz*, México D. F., Séneca, 1940. ► **Poemas** = *Poemas humanos* [1939], en *Poesías completas*, ed. de Ricardo Silva-Santesteban, Madrid, Visor, 2008. ► **Romanticismo** = *El romanticismo en la poesía castellana* [1915], Lima, Juan Mejía Baca / P. L. Villanueva, 1954. ► **Trilce** = *Trilce* [1922], ed. de Julio Ortega, Madrid, Cátedra, 1993. [CORDE].
- Vallejo, A.** = Vallejo, Alfonso, **Cangrejos** = *Cangrejos de pared*, Madrid, La Torre, 1980. [CREA]. ► **Eclipse** = *Eclipse*, Madrid, La Torre, 1980. [CREA]. ► **Latidos** = *Latidos*, Madrid, La Torre, 1980. [CREA].
- Vallejo, F.** = Vallejo, Fernando, **Desbarrancadero** = *El desbarrancadero*, Madrid, Alfaguara, 2001. ► **Fuego** = *El fuego secreto*, Bogotá, Alfaguara, 2004. ► **Rambla** = *La rambla paralela*, Madrid, Alfaguara, 2002. ► **Virgen** = *La virgen de los sicarios* [1994], Santafé de Bogotá, Alfaguara, 1999. [CREA].
- Vallejo-Nágera** = Vallejo-Nágera, Juan Antonio, **Depresión** = *Ante la depresión* [1987], Barcelona, Planeta, 1994. [CREA]. ► **Vallejo** = *Vallejo y yo. Crónica de mi consulta psiquiátrica*, Barcelona, Planeta, 1989. ► **Yo** = *Yo, el rey* [1985], Barcelona, Planeta, 1994. [CREA].
- Varela** = Varela, Francisco J., **Conocer** = *Conocer* [1988], Barcelona, Gedisa, 1990. [CREA].
- Vargas** = Vargas, Chavela, **Pasado** = *Y si quieres saber de mi pasado*, Madrid, Aguilar, 2002. [CREA].
- Vargas Llosa** = Vargas Llosa, Mario, **Casa** = *La casa verde* [1966], Barcelona, Seix Barral, 1991. [CORDE]. ► **Ciudad** = *La ciudad y los perros* [1962], Barcelona, Seix Barral, 1997. [CORDE]. ► **Conversación** = *Conversación en la catedral* [1969], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CORDE]. ► **Cuadernos** = *Los cuadernos de don Rigoberto*, Madrid, Alfaguara, 1997. ► **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1994], en *Premios Cervantes: 1976-2005*, ed. de M.<sup>a</sup> Dolores Cabañas González, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2006. ► **Elogio** = *Elogio de la madrastra*, Barcelona, Tusquets, 1988. [CREA]. ► **Excepción** = «Razones contra la excepción cultural», *El País* 25/7, Madrid, 2004. ► **Fiesta** = *La Fiesta del Chivo*, Madrid, Alfaguara, 2000. [CREA]. ► **Fumando** = «Fumando espero», *El País* 26/7, Madrid, 2000. ► **Guerra** = *La guerra del fin del mundo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1981. ► **Hablador** = *El hablador*, Barcelona, Seix Barral, 1987. ► **Historia** = *La historia secreta de una novela*, Barcelona, Tusquets, 1971. ► **Lituma** = *Lituma en los Andes*, Barcelona, Planeta, 1993. ► **Loco** = *El loco de los balcones*, Barcelona, Seix Barral, 1993. [CREA]. ► **Mayta** = *Historia de Mayta*, Barcelona, Seix Barral, 1984. ► **Orgía** = *La orgía perpetua: Flaubert y «Madame Bovary»*, Madrid, Taurus, 1975. ► **Palomino Molero** = *¿Quién mató a Palomino Molero?*, Barcelona, Seix Barral, 1986. ► **Pantaleón** = *Pantaleón y las visitadoras*, Barcelona, Seix Barral, 1973. ► **Paraíso** = *El Paraíso en la otra esquina*, Madrid, Alfaguara, 2003. ► **Pez** = *El pez en el agua*, Barcelona, Seix Barral, 1993. ► **Señor** = «El señor de los piojos», *La Prensa* 4/1, Panamá,

2004. ► **Señorita** = *La señorita de Tacna*, Barcelona, Seix Barral, 1981. ► **Tía** = *La tía Julia y el escritor* [1977], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CREA]. ► **Verdad** = *La verdad de las mentiras*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].
- Vasco** = Vasco U., Alberto, **Estado** = *Estado y enfermedad en Colombia*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1988. [CREA].
- Vasconcelos** = Vasconcelos, José, **Proconsulado** = *El proconsulado* [1939], México D. F., Ediciones Botas, 1946.
- Vásquez** = Vásquez Torre, Guadalupe Ana María, **Ecología** = *Ecología y formación ambiental*, México D. F., McGraw-Hill, 1993. [CREA].
- Vásquez, E.** = Vásquez, Eduardo, **Libertad** = *Libertad y enajenación*, Caracas, Monte Ávila, 1987. [CREA].
- Vattuone** = Vattuone, Lucy F. de, **Biología I** = *Biología I. Los organismos vivos y su ambiente*, Buenos Aires, El Ateneo, 1992. [CREA].
- Vaz** = Vaz Ferreira, Carlos, **Lógica** = *Lógica viva* [1910], ed. de Manuel Claps, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979. [CORDE].
- Vázquez** = Fray Dionisio Vázquez, **Sermones** = *Sermones [c1530-a1539]*, ed. de Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa Calpe, 1956. [CORDE].
- Vázquez, A.** = Vázquez, Alberto, **Maremágnum** = *Maremágnum*, Guipúzcoa, Deabruak, 2000.
- Vázquez, Á.** = Vázquez, Ángel, **Juanita Narboni** = *La vida perra de Juanita Narboni* [1976], Barcelona, Planeta, 1990. [CREA].
- Vázquez, M. E.** = Vázquez, María Esther, **Borges** = *Borges, sus días y su tiempo*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1984.
- Vázquez-Figueroa** = Vázquez-Figueroa, Alberto, **Bora Bora** = *Bora Bora*, Barcelona, Plaza & Janés, 1993. ► **Brazofuerte** = *Brazofuerte*, Barcelona, Plaza & Janés, 1991. ► **Caribes** = *Caribes* [1988], Barcelona, Círculo de Lectores, 1990. [CREA]. ► **Fuerteventura** = *Fuerteventura*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999. ► **Negreros** = *Negreros*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996. ► **Ordalía** = *La ordalía del veneno*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995. ► **Piratas** = *Piratas*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996. ► **Sultana** = *Sultana roja*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997. ► **Tuareg** = *Tuareg* [1981], Barcelona, Plaza & Janés, 1993. [CREA].
- Vázquez Montalbán** = Vázquez Montalbán, Manuel, **Cuarteto** = *Cuarteto*, Madrid, Mondadori, 1988. ► **Galíndez** = *Galíndez* [1990], Barcelona, Seix Barral, 1993. [CREA]. ► **Laberinto** = *El laberinto griego*, Barcelona, Planeta, 1991. ► **Mares** = *Los mares del sur*, Barcelona, Planeta, 1979. ► **Pájaros** = *Los pájaros de Bangkok*, Barcelona, Planeta, 1983. ► **Premio** = *El premio*, Barcelona, Planeta, 1996. ► **Quinteto** = *Quinteto de Buenos Aires*, Barcelona, Planeta, 1997. ► **Rosa** = *La rosa de Alejandría*, Barcelona, Planeta, 1991. ► **Soledad** = *La soledad del mánager* [1977], Barcelona, Planeta, 1988. [CREA]. ► **Tatuaje** = *Tatuaje*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1974.
- Vázquez Rial** = Vázquez Rial, Horacio, **Enigma** = *El enigma argentino (descifrado para españoles)*, Barcelona, Ediciones B, 2002. [CREA]. ► **Frontera** = *Frontera Sur*, Madrid, Alfaguara, 1994. ► **Isla** = *La isla inútil*, Barcelona, Juventud, 1991. [CREA].
- Vega Herrera** = Vega Herrera, César, **Ipacankure** = *Ipacankure*, Lima, Homero Teatro de Grillos, 1985. [CREA].

- Vega, A. H.** = Vega, Aura Hilda de la, **Marcelina** = *Marcelina Culebro*, México D. F., Edamex, 1993. [CREA].
- Vega, A. L.** = Vega, Ana Lydia, **Crónicas** = *Falsas crónicas del sur* [1991], San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1997. [CREA].
- Vega, E.** = Vega, Eulalia de, **Mujer** = *La mujer en la Historia*, Madrid, Anaya, 1992. [CREA].
- Vega, H.** = Vega, Henríque de la, **Sufrieron** = *Así sufrieron*, Barcelona, Argos, 1981. [CREA].
- Vega, J.** = Vega, Julio de la, **Cantango** = *Cantango por dentro*, La Paz, Sierpe, 1986.
- Vega, J. J.** = Vega, Juan José, **Influencia** = *La influencia morisca y mora: tres casos específicos*, en *Cultura, identidad y cocina en el Perú*, Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hostelería de la Universidad de San Martín, 1996. [CREA].
- Vega, L.** = Vega, Luis, **Estado** = *Estado militar y transición democrática en Chile*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1991.
- Vegas** = Vegas, Federico, **Falke** = *Falke*, Caracas, Mondadori, 2005. **Veinte Reyes** = *Crónica de veinte reyes [a1325]*, ed. de Terrence A. Mannerter, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Vela** = Vela, Arqueles, **Literatura** = *Fundamentos de la literatura mexicana*, México D. F., Patria, 1953.
- Velasco** = Velasco, Juan de, **Historia** = *Historia del reino de Quito en la América Meridional* [1789], ed. de Alfredo Pareja Diezcanseco, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1981. [CORDE].
- Velasco Piña** = Velasco Piña, Antonio, **Regina** = *Regina* [1987], México D. F., Hoja Casa, 1992. [CREA]. ► **Tlacaélel** = *Tlacaélel, el azteca entre los aztecas*, México D. F., Jus, 1979.
- Velásquez Toro** = Velásquez Toro, Magdala, **Paz** = *El derecho a crecer en paz*, Santafé de Bogotá, Consejería Presidencia para la Mujer, 1994.
- Vélez** = Vélez, Abraham, **Cuentecito** = *El cuentecito de Pedro Urdimal* [1965], en *Cuentos folklóricos chilenos de raíces hispánicas*, ed. de Yolando Pino Saavedra, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992. [CORDE].
- Vélez Guevara** = Vélez de Guevara, Luis, **Conde** = *El conde don Pero Vélez y don Sancho el Deseado* [1615], ed. de William R. Manson y C. George Peale, Fullerton, Cal State Fullerton Press, 1997. [CORDE]. ► **Diablo** = *El diablo cojuelo* [1641], ed. de Ramón Valdés, Barcelona, Crítica, 1999. [CDH]. ► **Serrana** = *La serrana de la Vera* [c1613], ed. de Enrique Rodríguez Cepeda, Madrid, Cátedra, 1982. [CORDE].
- Veloz** = Veloz Maggiolo, Marcio, **Materia** = *Materia prima*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1988.
- Ventosilla** = Ventosilla Q., Walter, **Mariscal** = *El mariscal idiota*, Lima, Homero Teatro de Grillos, 1985. [CREA].
- Verbitsky** = Verbitsky, Horacio, **Ezeiza** = *Ezeiza*, Buenos Aires, Contrapunto, 1986. ► **Vuelo** = *El vuelo*, Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].
- Verdaguer** = Verdaguer, Joaquín, **Arte** = *El arte de fumar en pipa* [1933], Palma de Mallorca, Moll, 1980. [CREA].
- Verdugo** = Verdugo, Patricia, **Casa** = *La Casa Blanca contra Salvador Allende. Los orígenes de la guerra preventiva*, Madrid, Tabla Rasa, 2004. [CREA].
- Vergara** = Vergara, Antonio, **Comer** = *Comer en el País Valencià*, Madrid, Penthalon, 1981. [CREA].

- Vergés** = Vergés, Pedro, **Cenizas** = *Solo cenizas hallarás (bolero)* [1980], Barcelona, Destino, 1981. [CREA].
- Vernet** = Vernet, Juan, **Originalidad** = *La originalidad de la ciencia árabe*, en *Historia de la ciencia árabe*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1981. [CREA].
- Vértiz** = Vértiz, Elsa, **Orilla** = *En la orilla oscura*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005.
- Vicent** = Vicent, Manuel, **Balada** = *Balada de Caín* [1987], Barcelona, Destino, 1993. [CREA].
- Victoria** = Victoria, fray José, **Documento Filipinas** = *Documento inédito Filipinas [c1773]*, en *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, ed. de Eduardo Navarro, Madrid, Impr. del Asilo Huérfanos, 1908. [CORDE].
- Victoria Zepeda** = Victoria Zepeda, Felipe, **Casta** = *La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial*, México D. F., Edamex, 1995. [CREA]. **Vida Fray Héctor Pinto** = *Traducción de la Imagen de la vida cristiana de fray Héctor Pinto [1571]*, ed. de Edward Glaser, Barcelona, Juan Flors, 1967. [CORDE].
- Vidal** = Vidal, César, **Cristianismo** = *El legado del cristianismo en la cultura occidental*, Madrid, Espasa Calpe, 2000. ► **Ocultismo** = *Historias del ocultismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1995. [CREA].
- Vidal, J.** = Vidal, Joaquín, **Borregos** = «*Borregos podridos*», *El País* 27/5, Madrid, 1995.
- Vidal Battini** = Vidal de Battini, Berta Elena, **Cuentos** = *Cuentos y leyendas populares de la Argentina [1925-1977]*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1980-1983. **Vidal Mayor** = *Vidal Mayor [1250]*, ed. de Gunnar Tilander, Lund, Hakan Ohlssons, 1956. [CORDE].
- Viedma** = Viedma, Antonio de, **Diario** = *Diario de Viedma de 1780 (diario de un viaje a la costa de Patagonia)* [1780], Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837. [BVC].
- Vierci** = Vierci, Pablo, **99%** = *99% asesinado*, Santiago de Chile, Alfaguara, 2004.
- Viezzler** = Viezzler, Moema, **Hablar** = *Si me permiten hablar...* [1977], México D. F., Siglo XXI, 1980. [CREA].
- Vijnovsky** = Vijnovsky, Bernardo, **Dudas** = *Aclarando dudas. El testimonio de la clínica en los casos crónicos tratados con el método de las dosis únicas*, Buenos Aires, Abal, 1988.
- Vilalta** = Vilalta, Maruxa, **Historia** = *Historia de él* [1978], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1989. [CREA]. ► **Mujer** = *Una mujer, dos hombres y un balazo* [1981], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1989. [CREA]. ► **Piso** = *Nada como el piso 16* [1975], México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1989. [CREA].
- Vila-Matas** = Vila-Matas, Enrique, **Bartleby** = *Bartleby y Compañía*, Barcelona, Anagrama, 2000. ► **Suicidios** = *Suicidios ejemplares* [1991], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].
- Vilanova Piera** = Vilanova y Piera, Juan, **Geología** = *Compendio de geología*, Madrid, Impr. Alejandro Gómez Fuentesnebro, 1872. [CORDE].
- Vilariño** = Vilariño, Idea, **Poesía** = *Poesía completa [1945-2008]*, Barcelona, Lumen, 2008.
- Villa** = Villa y Martín, Santiago de la, **Exterior** = *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, Madrid, Impr. M. Minuesa, 1881. [CORDE].
- Villagra** = Villagra Marsal, Carlos, **Mancuello** = *Mancuello y la perdiz* [1965], ed. de José Vicente Peiró, Madrid, Cátedra, 1996. [CORDE].
- Villagutierre** = Villagutierre Sotomayor, Juan de, **Historia** = *Historia de la conquista de Itzá* [1701], Madrid, Historia 16, 1985.

- Villalón** = Villalón, Cristóbal de, **Cróton** = *El Cróton de Cristóforo Gnofoso* [c1553-1556], ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1990. [CORDE]. ► **Tratado** = *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura* [1541], ed. de María Jesús Vidal Muñoz, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Villalón, F.** = Villalón, Fernando, **Toriada** = *La toriada* [1928], ed. de Jacques Issorel, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE].
- Villalonga** = Villalonga, Lorenzo, **Bearn** = *Bearn, o la sala de las muñecas* [1956], ed. de Jaime Vidal Alcover, Madrid, Cátedra, 1985. [CORDE].
- Villamediana** = Conde de Villamediana (Juan de Tassis y Peralta), **Poesías** = *Poesías* [1599-1622], ed. de José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990. [CORDE].
- Villanueva** = Villanueva, Laureano, **Ezequiel Zamora** = *Vida del valiente ciudadano general Ezequiel Zamora*, Caracas, Imprenta Federación, 1898.
- Villanueva Lázaro** = Villanueva Lázaro, José María, **Cantabria** = *La Cantabria del Esla*, León, Lancia, 2000. [CREA]. **Villar don Pardo** = *Descripción de los pueblos de la jurisdicción del corregimiento de Villar don Pardo* [1605], en *Relaciones histórico-geográficas de la audiencia de Quito, siglos XVI-XIX*, ed. de Luis Torres de Mendoza, Madrid, CSIC, 1992. [CORDE].
- Villasís** = Villasís Endara, Carlos, **Cometas** = *Las cometas se enredan en el verano*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980.
- Villaurrutia** = Villaurrutia, Xavier, **Mentira** = *Parece mentira* [1953], en *Obras*, ed. de Miguel Capistrán, Alí Chumacero y Luis Mario Schneider, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Villaverde** = Villaverde, Cirilo, **Cecilia Valdés** = *Cecilia Valdés o La loma del ángel* [1839-1882], ed. de Jean Lamore, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].
- Villaviciosa** = Villaviciosa, José de, **Mosquea** = *La Mosquea, Poética inventiva en octava rima* [1615], ed. de Ángel Luis Luján Atienza, Cuenca, Diputación de Cuenca, 2002. [CORDE].
- Villegas** = Villegas, Esteban Manuel de, **Eróticas** = *Eróticas o amatorias* [1618], ed. de Narciso Alonso Cortés, Madrid, Espasa Calpe, 1969. [CORDE].
- Villegas, A.** = Villegas, Alonso de, **Fructus** = *Fructus sanctorum y quinta parte del Flos sanctorum* [1594], ed. de Josep Lluís Canet Vallés, Valencia, LEMIR, 1988. [CORDE].
- Villena** = Villena, Enrique de, **Arte** = *Arte cisoria* [1423], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE]. ► **Eneida** = *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III* [1427-1428], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE]. ► **Fascinación** = *Tratado de fascinación o de aojamiento* [1422-1425], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE]. ► **Salmo** = *Exposición del Salmo «Quoniam videbo»* [1424], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE].
- Villena, L. A.** = Villena, Luis Antonio de, **Burdel** = *El burdel de Lord Byron*, Barcelona, Planeta, 1995. [CREA].
- Villoro** = Villoro, Juan, **Extremo** = *El extremo fantasma*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA]. ► **Noche** = *La noche navegable* [1980], México D. F., Joaquín Mortiz, 1981. [CREA].

- Vinuesa / Vidal** = Vinuesa Angulo, Julio y Vidal Domínguez, María Jesús, **Procesos** = *Los procesos de urbanización*, Madrid, Síntesis, 1991. [CREA].
- Viñas** = Viñas, David, **Hombres** = *Los hombres de a caballo*, La Habana, Casa de las Américas, 1967. ► **Lisandro** = *Lisandro* [1971], Buenos Aires, Galerna, 1985. [CREA]. ► **Maniobras** = *Maniobras* [1974], Buenos Aires, Galerna, 1985. [CREA].
- Viquez** = Viquez, Enio, **Cuentos** = *Cuentos de María, la tierra y del hombre*, San José de Costa Rica, EUNED, 1993.
- Virués** = Virués, Alonso de, **Erasmus** = *Colloquio de Erasmo* [1532], ed. de Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, Bailly-Baillière, 1915. [CORDE].
- Vitale** = Vitale, Ida, **Obra poética** = *Obra poética* [1949-1992], Montevideo, Arca, 1992.
- Vitier** = Vitier, Cintio, **Sol** = *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana*, México D. F., Siglo XXI, 1975. [CREA].
- Vizcaíno** = Vizcaíno, José Antonio, **Caminos** = *Caminos de La Mancha*, Madrid, Alfaguara, 1966.
- Vizcaíno Casas** = Vizcaíno Casas, Fernando, **Isabel** = *Isabel, camisa vieja* [1987], Barcelona, Planeta, 1992. [CREA].
- Volpi** = Volpi, Jorge, **Días** = *Días de ira*, México D. F., Siglo XXI, 1994. [CREA]. ► **Klingsor** = *En busca de Klingsor*, Barcelona, Seix Barral, 1999. [CREA].
- Vuskovic** = Vuskovic Bravo, Pedro, **Crisis** = *La crisis en América Latina. Un desafío continental*, México D. F., Siglo XXI / Universidad de las Naciones Unidas, 1990. [CREA].
- Walsh** = Walsh, Rodolfo, **Día** = *Un oscuro día de justicia*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1973. ► **Escribir** = *El violento oficio de escribir: obra periodística* [1953-1977], Buenos Aires, Planeta, 1995. ► **Ocios** = *Los oficios terrestres*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1965. ► **Operación** = *Operación masacre*, Buenos Aires, Sigla, 1957.
- Wilches-Chaux** = Wilches-Chaux, Gustavo, **Universo** = *El universo amarrado a la pata de la cama*, Bogotá, Villegas, 2004.
- Wilde** = Wilde, Eduardo, **Prometeo** = *Prometeo y Cía.* [1899], Buenos Aires, Biblioteca Clarín, 2003. [CORDE].
- Wilson** = Wilson, John Frederick, **Obra morava** = *Obra morava en Nicaragua*, Managua, Unión Editorial, 1990.
- Wolff** = Wolff, Egon, **Álamos** = *Álamos en la azotea* [1986], Boulder, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1990. [CREA]. ► **Balsa** = *La balsa de la Medusa* [1984], Boulder, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1990. [CREA]. ► **Kindergarten** = *Kindergarten* [1977], Boulder, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1990. [CREA]. ► **Laura** = *Háblame de Laura* [1986], Boulder, Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1990. [CREA].
- Wornat** = Wornat, Olga, **Menem-Bolocco** = *MenemBolocco, S. A.*, Buenos Aires, Ediciones B, 2001. [CREA].
- Wu** = Wu P., Elba, **Infeción** = *Infeción por VIH en niños, en Sida*, Santiago de Chile, Publicaciones Técnicas Mediterráneo, 1994. [CREA].
- Xirau** = Xirau, Ramón, **Desarrollo** = *El desarrollo y las crisis de la filosofía occidental*, Madrid, Alianza, 1975. ► **Palabra** = *Palabra y silencio*, México D. F., Siglo XXI, 1968.
- Yáñez Cossío** = Yáñez Cossío, Alicia, **Islas** = *Más allá de las islas*, Quito, Colegio Técnico Don Bosco, 1980.

- Yáñez** = Yáñez, Agustín, **Filo** = *Al filo del agua* [1947], ed. de Arturo Azuela, Madrid, CSIC, 1992.  
► **Tierras** = *Las tierras acas* [1962], México D. F., Joaquín Mortiz, 1972.
- Yepes** = Yepes, Diego de, **Santa Teresa** = *Relación de la vida y libros de la M. Teresa que el P. Diego de Yepes remitió al P. Fr. Luis de León* [1588], en *Documentos relativos a Santa Teresa de Jesús*, ed. de Silverio de Santa Teresa, Burgos, Monte Carmelo, 1915. [CORDE].
- Ynduráin** = Ynduráin, Domingo, **Clasicismo** = *Del clasicismo al 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. [CREA]. **Ysopo** = *Vida de Ysopo* [c1520], ed. de Diego Romero Lucas, Valencia, Universidad de Valencia, 2001. [CORDE].
- Zabaleta** = Zabaleta, Juan de, **Día** = *El día de fiesta por la tarde* [1660], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Castalia, 1983. [CORDE].
- Zabaleta Zabala** = Zabaleta Zabala, María Josefa, **Testamento** = *Testamento cerrado de doña María Josefa Zabaleta y Zabala* [1653], en *Documentos sobre la vida privada española*, ed. de Agustín G. de Amezúa y Mayo, Madrid, Ilustre Colegio Notarial de Madrid, 1950. [CORDE].
- Zaefferer** = Zaefferer de Goyeneche, Ana María, **Navegación** = *La navegación mercante en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Emecé, 1987. [CREA].
- Zaid** = Zaid, Gabriel, **Leer** = *Leer poesía*, México D. F., Editorial Joaquín Mortiz, 1972.
- Zalama** = Zalama, Miguel Ángel, **Pintura** = *La pintura en España: de Velázquez a Dalí*, Madrid, Actas, 2002. [CREA].
- Zaldívar** = Zaldívar, Mario, **Capablanca** = *Ahora juega usted señor Capablanca*, San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1995. [CREA].
- Zaldumbide** = Zaldumbide, Gonzalo, **Égloga** = *Égloga trágica* [c1910], ed. de Benjamín Carrión, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1962. [CORDE].
- Zambrano** = Zambrano, María, **Discurso** = *Discurso de recepción del Premio Cervantes* [1988], en *Una literatura en dos continentes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994. ► **Pensamiento** = *Pensamiento y poesía en la vida española*, México D. F., La Casa de España en México, 1939.
- Zamora Vicente** = Zamora Vicente, Alonso, **Traque** = *A traque barraque*, Madrid, Alfaguara, 1972. [CORDE].
- Zanders** = Zanders, Emilia de, **Historia** = *Breve historia de la ópera*, Caracas, Monte Ávila, 1992. [CREA].
- Zapata** = Zapata, Luis, **Familias** = *Hasta en las mejores familias*, México D. F., Novaro, 1975.
- Zapata Chaves** = Zapata de Chaves, Luis, **Miscelánea** = *Miscelánea* [c1593], ed. de Pascual de Gayangos, Madrid, Imprenta Nacional, 1859. [CORDE].
- Zapata Gollán** = Zapata Gollán, Agustín, **Caminos** = *Caminos de la Colonia*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral y Banco Provincial de Santa Fe, 1989.
- Zaragoza** = Zaragoza, Juan Ramón, **Concerto** = *Concerto Grosso*, Barcelona, Destino, 1981. [CREA].
- Zaragoza, C.** = Zaragoza, Cristóbal, **Dios** = *Y Dios en la última playa* [1981], Barcelona, Planeta, 1982. [CREA].
- Zarraluki** = Zarraluki, Pedro, **Historia** = *La historia del silencio* [1994], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].
- Zatlin** = Zatlin, Phyllis, **Teatro** = *El teatro de Ana Diosdado: ¿Conformista?*, en *Teatro español contemporáneo: autores y tendencias*, Kassel, Reichenberger, 1995.

- Zavala** = Zavala, Lorenzo de, **Ensayo** = *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México D. F., Instituto Cultural Helénico, 1985.
- Zavala, S.** = Zavala, Silvio, **Colonización** = *Ensayos sobre la colonización española en América*, Buenos Aires, Emecé, 1944. ► **Nueva España** = *El servicio personal de los indios en la Nueva España: Suplemento a los tres tomos relativos al siglo XVI*, México D. F., El Colegio de México, 1984-1985.
- Zavala Zamora** = Zavala y Zamora, Gaspar, **Calderero** = *El calderero de San Germán o El mutuo agradecimiento* [1790], Valencia, Imprentas de Ildelfonso Mompié, 1818. [BVC].
- Zavaleta** = Zavaleta, Carlos Eduardo, **Retratos** = *Retratos turbios*, Lima, Peisa, 1982.
- Zayas** = Zayas y Sotomayor, María de, **Desengaños** = *Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento honesto* [1647-1649], ed. de Alicia Yllera, Madrid, Cátedra, 2006. [CORDE].
- Zea** = Zea, Leopoldo, **América** = *América como conciencia*, México D. F., Cuadernos Americanos, 1953.
- Zeno** = Zeno Gandía, Manuel, **Charca** = *La charca* [1894], San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueño, 1979.
- Zepeda** = Zepeda, Eraclio, **Benzulul** = *Benzulul: cuentos*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1959. **Zifar** = *Cifar*.
- Zorita** = Zorita, Antón de, **Árbol** = *Traducción del Árbol de batallas*, de Honoré Bouvet [c1440-1460], ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000. [CORDE].
- Zorrilla** = Zorrilla, José, **Cartas** = *Cartas íntimas e inéditas* [1883-1889], ed. de Francisco Rodríguez Marín, Madrid, C. Bermejo Impresor, 1934. [CORDE]. ► **Granada** = *Granada. Poema oriental* [1852], Madrid, Impr. del Asilo Huérfanos, 1895. [CORDE]. ► **Poesía** = *Poesías* [1837-1840], ed. de Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Santarén, 1943. [CORDE]. ► **Recuerdos** = *Recuerdos y fantasías* [1844], París, Baudry, 1852. [CORDE]. ► **Tenorio** = *Don Juan Tenorio* [1844-1852], ed. de Luis Fernández Cifuentes, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE].
- Zubiri** = Zubiri, Xavier, **Naturaleza** = *Naturaleza, Historia, Dios* [1933-1944], ed. de Diego Gracia, Madrid, Alianza, 1994. [CORDE]. ► **Pensamientos** = *Traducción de Pensamientos de Blaise Pascal*, Madrid, Espasa Calpe, 1940. [BVC].
- Zum** = Zum Felde, Alberto, **Narrativa** = *La narrativa hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1964.
- Zunzunegui** = Zunzunegui, Juan Antonio de, **Barco** = *El barco de la muerte*, Madrid, Mayfe, 1945. ► **Camino** = *El camino alegre*, Barcelona, Noguer, 1962. ► **Chiplichandle** = *El Chiplichandle. Acción picaresca*, Madrid, Studios, 1940. [CORDE]. ► **Ricahembra** = *Una ricahembra. Novela*, Madrid, Prensa Española, 1970. ► **Tres** = *Tres en una o la dichosa honra*, Espasa Calpe, Madrid, 1935.
- Zúñiga** = Zúñiga, María del Mar, **Asta** = *Como un asta de toro*, León, El Paisaje, 2001. [CREA].
- Zúñiga, J. E.** = Zúñiga, Juan Eduardo, **Noviembre** = *Largo noviembre de Madrid* [1980], Madrid, Alfaguara, 1990. [CREA].
- Zúñiga Sotomayor** = Zúñiga y Sotomayor, Fadrique de, **Cetrería** = *Libro de cetrería de caza de azor* [1565], ed. de Dámaso Gutiérrez-Arrese, Madrid, Bibliófilos Españoles, 1953. [CORDE].
- Zurita** = Zurita, Jerónimo, **Anales** = *Anales de la corona de Aragón*, I [1562], II [1579], ed. de Ángel Canellas López, Zaragoza, CSIC, 1967. [CORDE].



**Zurro** = Zurro, Alfonso, **Farsas** = *Farsas maravillosas*, Sevilla, Jácara, 1987. [CREA].

## Prensa y otras publicaciones periódicas

**20 Minutos** = *20 Minutos*. España.

**A Tu Salud** = *A Tu Salud*. Suplemento digital de salud de *La Razón*. España.

**ABC** = *ABC*. España.

**ABC Color** = *ABC Color*. Paraguay.

**ABC Cultural** = *ABC Cultural*. España.

**ABC Digital** = *ABC Digital*. Paraguay.

**Adelanto** = *El Adelanto*. España.

**Adnmundo** = *Adnmundo*. Diario digital. Argentina.

**Adolescencia y Salud** = *Adolescencia y Salud*. Revista. Costa Rica.

**Agencia Nova** = *Agencia Nova*. Argentina.

**Agenciaperú** = *Agenciaperú*. Perú.

**Ahora** = *Ahora*. Revista digital. República Dominicana.

**Alergología** = *Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica*. España.

**Alfa y Omega** = *Alfa y Omega*. España.

**Ámbito Financiero** = *Ámbito Financiero*. Diario. Argentina.

**Américas** = *Diario de las Américas*. Estados Unidos.

**Analítica** = *Analítica*. Venezuela.

**Andes** = *Los Andes Online*. Argentina.

**Arqueología ecuatoriana** = *Arqueología ecuatoriana*. Ecuador.

**Arqueoweb** = *Arqueoweb*. Revista sobre *Arqueología en Internet*. España.

**Artes** = *Artes*. Revista de Santo Domingo. República Dominicana.

**As** = *As*. España.

**Atina** = *Atina Chile*. Blog social chileno. Chile.

**Babelia** = *Babelia*. Suplemento de *El País*. España.

**Bicentenario** = *Bicentenario*. Revista de *Historia de Chile y América*. Chile.

**Biológica** = *Biológica*. España.

**Blanco y Negro** = *Blanco y Negro*. Ecuador.

**BOC** = *Boletín Oficial de la Guardia Civil*. España.

**BOE** = *Boletín Oficial del Estado*. España.

**Boletín Cáceres** = *Boletín Oficial de Cáceres*. España.

**Bolivia Hoy** = *Bolivia Hoy*. Bolivia.

**Bolsa de Mujeres** = *Bolsa de Mujeres*. Nicaragua.

**Brecha** = *Brecha*. Uruguay.

**Buen Pastor** = *Boletín Informativo Buen Pastor*. Argentina.

**Cambio** = *Cambio*. Colombia.

**Cambio 16** = *Cambio 16*. España.

**Caminos** = *Caminos*. Revista *Cubana de Pensamiento Socioteológico*. Cuba.

**Canarias** = *Canarias 7*. España.

**Capital** = *La Capital*. Argentina.

**Carabobeño** = *El Carabobeño*. Venezuela.

**Caras** = *Caras*. Chile.  
**Caretas** = *Caretas*. Perú.  
**Ciberayllu** = *Ciberayllu*. Perú.  
**Ciberpaís** = *Ciberpaís*. España.  
**Cinco** = *El Cinco*. México.  
**Cinco Días** = *Cinco Días*. España.  
**Cine** = *Cine Première*. Editorial Premiere. México.  
**Ciudadano** = *El Ciudadano*. Chile.  
**Ciudadanos** = *Ciudadanos por el Patrimonio de Ávila*. España.  
**Civilcinema** = *Civilcinema. Blog de cine*. Chile.  
**Clarín** = *Clarín*. Argentina.  
**Colombiano** = *El Colombiano*. Colombia.  
**Comercio [Ec.]** = *El Comercio*. Ecuador.  
**Comercio [Esp.]** = *El Comercio Digital*. España.  
**Comercio [Perú]** = *El Comercio*. Perú.  
**Comunicación** = *Revista Comunicación*. Costa Rica.  
**Confidencial [Esp.]** = *El Confidencial*. España.  
**Confidencial [Nic.]** = *El Confidencial*. Nicaragua.  
**Correo [Bol.]** = *El Correo del Sur*. Bolivia.  
**Correo [Perú]** = *Correo*. Diario. Perú.  
**Correo Digital** = *El Correo Digital*. España.  
**Correo Gallego** = *El Correo Gallego*. España.  
**Crisol** = *Crisol. Revista de Ciencia y Tecnología*. Costa Rica.  
**Crítica** = *Crítica*. Panamá.  
**Crónica** = *Crónica*. Chile.  
**Crónica Hoy** = *La Crónica de Hoy*. México.  
**Cronista** = *El Cronista*. Argentina.  
**Cronómetro** = *Cronómetro. Suplemento deportivo del diario Tiempo*. Honduras.  
**Cuarta** = *La Cuarta*. Chile.  
**Cultural** = *El Cultural*. España.  
**Debate** = *Diario y Semanario Debate*. México.  
**Deber** = *El Deber*. Bolivia.  
**Dedom** = *Dedom*. República Dominicana.  
**Democracia** = *Diario Democracia*. Argentina.  
**Día [Arg.]** = *El Día*. Argentina.  
**Día [Bol.]** = *El Día*. Bolivia.  
**Día [C. Rica]** = *Al Día*. Costa Rica.  
**Día [Esp.]** = *El Día*. España.  
**Día [Pan.]** = *Día a Día*. Panamá.  
**Diario** = *El Diario*. Bolivia.  
**Diario Cádiz** = *Diario de Cádiz*. España.  
**Diario Crónica** = *Diario Crónica*. Paraguay.  
**Diario Cuyo** = *Diario de Cuyo*. Argentina.  
**Diario de Hoy** = *El Diario de Hoy*. El Salvador.  
**Diario Este** = *Diario del Este*. Uruguay.  
**Diario Extra** = *Diario Extra*. Costa Rica.

**Diario Henares** = *Diario Digital del Henares*. España.  
**Diario Hierro** = *Diario El Hierro*. España.  
**Diario Jerez** = *Diario de Jerez digital*. España.  
**Diario León** = *Diario de León*. España.  
**Diario Mallorca** = *Diario de Mallorca*. España.  
**Diario México** = *Diario de México*. México.  
**Diario Montañés** = *El Diario Montañés*. España.  
**Diario Navarra** = *Diario de Navarra*. España.  
**Diario Noticias** = *Diario de Noticias*. España.  
**Diario PM** = *Diario PM*. México.  
**Diario Vasco** = *El Diario Vasco*. España.  
**Diario Yucatán** = *Diario de Yucatán*. México.  
**DiarioSalud** = *DiarioSalud*. Portal y agencia de noticias de medicina y salud. Uruguay.  
**Diners** = *Revista Diners*. Colombia.  
**Domingo Deporte** = *Domingo Deporte*. España.  
**Dunia** = *Dunia*. España.  
**Durango al día** = *Durango al Día*. México.  
**Eco** = *Eco Digital*. Argentina.  
**Economista** = *El Economista*. España.  
**Enfermería** = *Revista Cubana de Enfermería*. Cuba.  
**Enfoques** = *Enfoques: Publicación del Partido Nacional*. Uruguay.  
**Enkidu** = *Enkidu*. Agencia de noticias. México.  
**Enter** = *Enter. Revista de Computadores e Internet*. Colombia.  
**Época [Chile]** = *La Época*. Chile.  
**Época [Esp.]** = *Época*. España.  
**Espectador** = *El Espectador*. Colombia.  
**Estrella** = *La Estrella de Puerto Rico*. Puerto Rico.  
**Etcétera** = *Etcétera*. México.  
**Excélsior** = *Excélsior*. México.  
**Expansión** = *Expansión*. España.  
**Expreso [Ec.]** = *El Expreso de Guayaquil*. Ecuador.  
**Expreso [P. Rico]** = *El Expreso de Puerto Rico*. Puerto Rico.  
**Expreso [Perú]** = *Expreso*. Perú.  
**Faro Vigo** = *Faro de Vigo*. España.  
**Film** = *Film [online]*. Argentina.  
**FISDL** = *Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)*. El Salvador.  
**Fomento** = *Revista del Ministerio de Fomento*. España.  
**Fondo Negro** = *Fondo Negro*. Bolivia.  
**Fotogramas** = *Fotogramas*. España.  
**Frontera** = *Frontera*. Diario. Venezuela.  
**Geofocus** = *Geofocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*. España.  
**Granma** = *Granma*. Diario. Cuba.  
**Granma Internacional** = *Digital. Granma Internacional*. Cuba.  
**Guambia** = *Guambia*. Uruguay.  
**Heraldo [Col.]** = *El Heraldo*. Colombia.

**Heraldo [Ec.]** = *El Herald*. Diario. Ecuador.  
**Heraldo [Hond.]** = *El Herald*. Honduras.  
**Hola** = *Hola*. España.  
**Hora** = *La Hora*. Guatemala.  
**Hora Digital** = *Hora Digital*. Argentina.  
**Hoy [Arg.]** = *Diario Hoy*. Argentina.  
**Hoy [Chile]** = *Revista Hoy*. Chile.  
**Hoy [Ec.]** = *Diario Hoy*. Ecuador.  
**Hoy [Esp.]** = *Hoy*. España.  
**Hoy Digital** = *Hoy Digital*. República Dominicana.  
**Iberoamericana de Educación** = *Revista Iberoamericana de Educación*. España.  
**Ideal** = *Ideal*. España.  
**Impulsos** = *Impulsos*. Chile.  
**Indymedia** = *Indymedia Bolivia*. Bolivia.  
**Información** = *La Información*. Estados Unidos.  
**Informador** = *El Informador*. México.  
**Integral** = *Integral*. España.  
**Jiribilla** = *La Jiribilla*. Cuba.  
**Jornada** = *La Jornada de Oriente*. México.  
**Jornada Guerrero** = *La Jornada Guerrero*. México.  
**Letras Libres** = *Letras Libres*. México.  
**Libertad Digital** = *Libertad Digital*. España.  
**Listín Diario** = *Listín Diario*. República Dominicana.  
**Litoral** = *El Litoral*. Argentina.  
**Luna** = *Revista Luna*. Argentina.  
**Mañana** = *El Mañana*. México.  
**Marca** = *Marca*. España.  
**Médica Dominicana** = *Revista Médica Dominicana*. República Dominicana.  
**Médica Uruguay** = *Revista Médica del Uruguay*. Uruguay.  
**Medicina** = *Medicina, Vida y Salud*. Costa Rica.  
**Medicina de Familia** = *Revista Medicina de Familia*. España.  
**Medicina General** = *Revista de Medicina General*. España.  
**Telégrafo** = *El Telégrafo. Primer Diario Público*. Ecuador.  
**Telos** = *Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*. España.  
**Tercera** = *La Tercera*. Chile.  
**Terra Noticias** = *Terra Noticias. Portal de noticias de Telefónica*. España.  
**Theorethikos** = *Revista Theorethikos*. Revista digital. El Salvador.  
**Tiempo [Col.]** = *El Tiempo*. Colombia.  
**Tiempo [Esp.]** = *Tiempo*. España.  
**Tiempo [Hond.]** = *Tiempo*. Honduras.  
**Tiempo [Ven.]** = *El Tiempo*. Venezuela.  
**Tiempos** = *Los Tiempos*. Bolivia.  
**Toga** = *La Toga. Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla*. España.  
**Trabajadores** = *Trabajadores. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba*. Cuba.  
**Trama** = *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño*. Ecuador.  
**Tres** = *Tres Puntos*. Uruguay.

**Tribuna [EE.UU.]** = *La Tribuna Hispánica USA*. Estados Unidos.  
**Tribuna [Hond.]** = *La Tribuna*. Honduras.  
**Triunfo** = *Triunfo*. España.  
**TV y Espectáculos** = *TV y Espectáculos*. México.  
**Última Hora [Esp.]** = *Última Hora Digital*. España.  
**Última Hora [Par.]** = *Última Hora*. Paraguay.  
**Últimas Noticias** = *Últimas Noticias*. Ecuador.  
**Unión** = *La Unión de Morelos*. México.  
**Universal [Méx.]** = *El Universal*. México.  
**Universal [Ven.]** = *El Universal*. Venezuela.  
**Universo** = *El Universo*. Ecuador.  
**Vanguardia [Col.]** = *Vanguardia Liberal*. Colombia.  
**Vanguardia [Esp.]** = *La Vanguardia*. España.  
**Vanguardia [Méx.]** = *La Vanguardia*. México.  
**Vea** = *Vea Online*. Puerto Rico.  
**Venezuela al día** = *Venezuela al día*. Venezuela.  
**Venezuela es Noticia** = *Venezuela es Noticia*. Venezuela.  
**Verbigracia** = *Verbigracia*. Venezuela.  
**Verdad** = *La Verdad Digital*. España.  
**Vértice** = *Vértice*. El Salvador.  
**Vida** = *Revista Vida. Suplemento de Última Hora*. Paraguay.  
**Visión Iberoamérica** = *Visión Iberoamérica*. Estados Unidos.  
**Vistazo** = *Vistazo*. Ecuador.  
**Vitae** = *Revista Digital Vitae*. Venezuela.  
**Vivienda** = *Su Vivienda. Suplemento de El Mundo*. España.  
**Vocero** = *El Vocero de Puerto Rico*. Puerto Rico.  
**Voz Afición** = *La Voz de la Afición. Boletín de la Asociación El Toro de Madrid*. España.  
**Voz Asturias** = *La Voz de Asturias*. España.  
**Voz del Interior** = *La Voz del Interior*. Argentina.  
**Voz Digital** = *La Voz Digital*. España.  
**Voz Galicia** = *La Voz de Galicia*. España.  
**Voz Lanzarote** = *La Voz de Lanzarote*. España.

## Apéndices

---

### Índice de materias y voces

- Este índice de materias y voces remite a los capítulos, secciones o apartados en que se estructura la *Nueva gramática*. Organizado en tres niveles, corresponde el primero a las **entradas**: aparecen en negrita redonda cuando se trata de materias, y en negrita cursiva cuando se refieren a voces. El segundo nivel, formado por las **subentradas**, y el tercero, integrado por los **comentarios**, detallan la información relativa a la entrada, y a sus clases y subclases.
- Los números y letras que aparecen a continuación del texto de cualquiera de esos tres niveles constituyen las **referencias** correspondientes. Van en negrita cuando remiten a lugares específicamente dedicados a desarrollar una cuestión.
- En algunos casos se remite a otra entrada en la que se encuentra una información necesaria. Tales remisiones van entre paréntesis, precedidas de una flecha horizontal (→). También entre paréntesis, pero con flecha oblicua (↘) se apunta a otras entradas que ofrecen información relacionada con la que se está consultando. En uno y otro caso, si la indicación hace referencia a una subentrada o a un comentario, estos se colocan a continuación de la entrada, separados de ella y entre sí por dos puntos, del siguiente modo: (pronombre: relativo: complejo).
- Entre las voces, se da cabida a aquellas que forman parte de clases cerradas: preposiciones, adverbios (excepto los que son resultado de procesos productivos de formación, como los adverbios en *-mente* y los

adjetivos adverbializados), conjunciones, artículos, pronombres, demostrativos, posesivos, cuantificadores, así como las principales interjecciones y locuciones interjectivas, conjuntivas, adverbiales y preposicionales. También se recogen voces pertenecientes a clases abiertas que, en todas o en algunas de sus acepciones, forman parte de clases cerradas, como los verbos auxiliares, copulativos, semicopulativos y verbos de apoyo, o ciertos adjetivos y sustantivos que comparten propiedades con los determinantes, cuantificadores y pronombres. Entre los afijos se recogen los prefijos, sufijos y bases compositivas cultas.

**a** 29.1c, 29.2a, 29.6e, i, **29.7b, c**

- dentro de una correlación de preposiciones 21.8d, 29.4a-p, 29.7q, 30.17e
  - dentro de una locución adverbial, preposicional o adjetiva 26.14m, 29.7c, 29.8o, 29.9m-o, 30.4f, 30.15n-q, 30.16a, d, h-r, 30.17a-e, h, i, 39.6ñ
  - dentro de una secuencia de preposiciones 29.5l-ñ, 29.8r
  - en amalgama con el artículo determinado 14.2a
  - en combinación con grupos nominales escuetos 15.12ñ, 15.13q
  - en expresiones distributivas 19.9s, 21.8d, 29.3j, k, 29.5q, 29.7c
  - en expresiones encabezadas por *como* 38.10n
  - introduce una comparativa proporcional 45.11m
  - introduce complementos adjuntos 39.6b-d, 39.7i
  - introduce el complemento de las interjecciones 32.8b
  - introduce el complemento de régimen 26.9k, 29.6e, h, 29.7b, 29.8a, 34.10f, 36.1i, 36.3d, 36.5h-j, **36.6a-n**, 46.8n-o
- del sustantivo 12.10b  
(\ alternancia: preposicional)
- introduce el complemento del nombre 36.5i, 36.6b
  - introduce el complemento directo preposicional 26.9f, 26.12f, 29.1i, 29.7b, 34.8-10, 40.11m, 41.6h, 41.12d-k
  - introduce el complemento indirecto 29.1i, 29.7b, 35.1a, h, 35.2a, c, 35.3a, 36.5h
  - introduce un complemento predicativo 38.10e
  - introduce una comparativa proporcional 45.11m
  - introduce una construcción condicional 26.13o
  - introduce una construcción final 26.9j, 26.11l, 29.7c, 46.2e, **46.8**, 46.9q
- (\ complemento: final; oración final)
- locuciones adjetivas formadas por «a + infinitivo» 13.18f
  - locuciones adjetivas formadas por «a + sustantivo» 13.18c

- locuciones adverbiales formadas por «a + infinitivo» 26.14m
  - locuciones adverbiales formadas por «a + sustantivo» 30.16a, d, h-j, l
  - locuciones conjuntivas formadas por «a + infinitivo» 47.11n
  - locuciones preposicionales formadas por «a + artículo + sustantivo + preposición» 29.9o
  - locuciones preposicionales formadas por «a + infinitivo + preposición» 26.14m, 29.9r, 47.11n
  - locuciones preposicionales formadas por «a + lo + adjetivo + preposición» 29.9q
  - locuciones preposicionales formadas por «a + sustantivo + preposición» 29.9m-ñ
  - marca de función 29.1i
  - significados 29.7c
- condicional 26.13o
- finalidad 26.9j, 26.11l, 29.7c
- locativo 29.4b, f, 29.5l, m, ñ, 29.6b, c, h, i, 29.7b
- temporal 26.13k, l, 29.6d, i, 29.7c, 29.8o
- (\> correlación de preposiciones; enunciado imperativo: otras construcciones de sentido imperativo; grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; infinitivo: independiente; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**a bordo (de)** 1.10a, **30.15c**, 30.16a

(\> locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

**a bulto** 30.16a

(\> locución: adverbial)

**a caballo** **30.15l**, 30.16d, 39.6ñ

(\> locución: adverbial)

**a cambio (de) (que)** 29.8r, **29.9l, m, ñ, 30.16a**, 40.7j, 47.10m

(\> locución: adverbial; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**a causa de (que)** **29.3a, h, l, m**, 29.9h, **31.11l**, 39.8d, 46.10a, g

(\> locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

**a... con...** 29.7i

**a comienzo(s) de** 3.8o, 29.6m, 29.9d

(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a conciencia** 30.9l, 41.3m

(\> locución: adverbial)

**a condición de (que)** 25.3b, **47.9l, 47.10d-g, i, m, ñ, o, p, r**

(\> locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración condicional)

**a consecuencia de (que)** 29.9m, 31.11l

(\> locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**a continuación** 30.12k, 30.13a

(\> conector discursivo; locución: adverbial)

**a cuenta de qué** **22.16r**, 42.12i

(\> locución: adverbial: interrogativa)

**a cuento de qué** (→ *a cuenta de qué*)



**a despecho de** 29.9m, n, 47.14b  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a diferencia de** 29.9m-ñ, 30.12m  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a distancia (de)** 29.9b  
(\> locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

**a dónde** (→ *dónde*)

**a efecto(s) de** 29.9d, 46.10n  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a eso de** 17.11e, 29.6n  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a expensas de** 29.9e, m, n  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a falta de** 1.10f, 29.9a  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a favor (de)** 10.4n, 10.11h, 29.6m, 39.4e  
(\> locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

**a fin de cuentas** 1.10j, 30.13a, r  
(\> conector discursivo; locución: adverbial)

**a fin de (que)** 1.10j, 25.2g, 25.14b, **26.13d, e, 29.9m, 30.12l, 31.11l**, 46.4n, **46.7h, 46.10n-o**  
(\> locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**a final(es) de** 3.8o, 29.6m, 29.7b  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a fin(es) de** 1.10j, 26.13d, e, 29.6m, 29.9d, m  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a fondo** **30.15d**, 39.6g  
(\> locución: adverbial)

**a fuer de (que)** 29.9m, n, **46.10d**  
(\> locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**a fuerza de** 26.13q, 29.9m, ñ, 46.10f  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a golpes** (→ *a (los) golpes*)

**a gusto de** 29.6m, 29.9e, m  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

«**a + infinitivo transitivo**» 26.6l

**a juicio de** 1.10b, f, 29.9m  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

**a juzgar por** 26.14m, 29.9r, 47.11n  
(\> locución: preposicional o prepositiva)

«**a la + adjetivo**» 30.15n, ñ  
(\> locución: adverbial)

**a la derecha (de)** (→ *a la izquierda (de)*)

**a la inversa (de)** 15.7q, 29.9b, 30.17c  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**a la izquierda (de)** 29.3g-i, ñ, 29.6b, 29.9b  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**a la vez que** **22.7e**, g, 27.4c, l, **31.11k**, **31.14k**  
(\ locución: conjuntiva; oración temporal)

**a la(s) orilla(s) de** 29.9j, k, m, o  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**a (las) patadas** **30.16h**, i, 39.6g  
(\ locución: adverbial)

«**a lo + adjetivo**» 30.15o, p  
(\ locución: adverbial)

**a lo ancho (de)** (→ *a lo largo (de)*)

**a lo largo (de)** 12.10m, 23.7u, v, 28.13n, 28.14m, p, 28.15c, f, 29.8b, **29.9a, q**  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**a los efectos de** (→ *a efecto de*) (\ locución: preposicional o prepositiva)

**a (los) golpes** 1.10d, 15.13q, **30.15e**, **30.16h**,  
(\ locución: adverbial)

**a mano** 15.13q, 39.6b  
(\ locución: adverbial)

**a mansalva** **15.11d**, 30.16c  
(\ locución: adverbial)

**a manta** 30 4.f  
(\ locución: adverbial)

**a mares** **30.4f**, **30.16k**, 39.6g, 39.7c  
(\ locución: adverbial)

**a mediados de** 29.6m, 29.9m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**a medida que** **22.7g**, **25.14s**, 28.13o, **31.11j**, **31.14k**, 43.6h,44.2u, 45.11b, e  
(\ locución: conjuntiva; oración temporal)

**a menos que** 25.13b, c, e, **31.12r**, 31.13k, 47.8g, **47.9l**, **47.10d-g,s**  
(\ locución: conjuntiva; oración condicional)

**a nivel de** (→ *al nivel de*)

**a no ser (que)** 25.13c, **47.10d**, e, **47.11n**  
(\ locución: conjuntiva; oración condicional)

**a ojo** 30.16n  
(\ locución: adverbial)

**a orilla(s) de** (→ *a la(s) orilla(s) de*)

**a partir de (que)** 28.14k, **29.6c**, e-g, **29.9r**  
(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**a patadas** (→ *a (las) patadas*)

- a pesar de (que)** 1.10b, f, j, 25.13f, g, i, **25.14d**, 26.13c, 27.5g, **29.2ñ 29.9c-g, r**, 31.1g, t, **31.11b, l**, 47.12o, r, 47.13a, **47.14b, f-h**, j, k, m-o, q, 47.16k, p  
(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a pie** **15.13q**, 39.6b, ñ  
(\ locución: adverbial)
- a principio(s) de** 29.6m, 29.9m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)
- a propósito** 19.2f, **30.9l**, 30.12i, 30.13a, 36.1m, 39.5n  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)
- a pulso** 39.6g  
(\ locución: adverbial)
- a puñados** 30.16l  
(\ locución: adverbial)
- a que...**  
• fórmula interrogativa introductoria 42.8i, j
- a ras de** 29.6q, 29.9m, n, 30.16n  
(\ locución: preposicional o prepositiva)
- a razón de** 29.3j, k, **29.9l, m**  
(\ locución: preposicional o prepositiva)
- a resultas de (que)** 29.9m, **46.10p**  
(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a riesgo de (que)** **25.13f**, 29.9m, **31.11l, 47.14c**  
(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración concesiva)
- a saber** 26.14m, **30.13a, o**  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)
- a sabiendas (de) (que)** **25.13f**, 30.16c, **31.11l, 47.14d, e**  
(\ locución: adverbial; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración concesiva)
- a santo de qué** **22.16r, 42.9f**, 42.12i, 48.6w  
(\ locución: adverbial: interrogativa)
- a tiempo de (que)** **25.14b, 29.9m, 30.16b**, 37.9i  
(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)
- a todo esto** 19.7p, 30.13a  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)
- «**a todo + infinitivo**» 19.8ñ, o  
(\ *todo/toda/todos/todas*)
- a través de** 29.2m, **29.6c, 29.8r, 29.9a, c-g**, m, n, 34.7f  
(\ locución: preposicional o prepositiva)
- a ver** 32.2b, 32.7n  
(\ interjección; locución: interjectiva)
- a**  
• prefijo negativo **10.5x, 10.10l, m**, 48.2i

- prefijo que forma adjetivos parasintéticos 7.12n
- prefijo que forma verbos causativos 10.7v
- prefijo que forma verbos parasintéticos **8.7**, 8.8k, 8.9j, k, 8.10a, 19.1k

**-a**

- marca de género 2.3d-i, 2.5h, 13.5d
- sufijo que forma sustantivos a partir de verbos **5.6**, **5.7**, 6.11ñ, 6.12x-z

**abajo** 7.6o, 9.2a, b, 29.9s, t, **30.5a, e, k, m-ñ, p-t**, 30.14k

(\ adverbio: de lugar)

**abarque** (→ ámbito)

**-able** (→ *-ble*)

**abreviatura** 1.7n

- plural 3.7a-h

**absoluto, absoluta** (→ construcción absoluta)

**acá**

- admite cuantificación de grado 17.8d-f
  - adverbio demostrativo locativo 17.2j, 17.7a, **17.8**
  - como término de preposición 17.8g, h, l
  - pertenece a una serie binaria 17.8c, d
  - seguido por otro adverbio 17.8p-r
  - variantes en español medieval 17.8v, w
- (\ adverbio: de lugar; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**acabar**

- como verbo semicopulativo 38.3b, c
- «*acabar de* + infinitivo» 28.2g, h, **28.9h-m**, **28.11i-l**
- «*acabar por* + infinitivo» 28.10p, 28.11l

**acaso** **25.2k**, **25.14i-l**, **30.2b, i**, **30.11f, i**, **42.10i**, **42.12b**, 47.3r, 47.8b

**acción** (→ aspecto: léxico; verbo: de acción)

**accionalidad** (→ aspecto: léxico)

**acento** 1.4e, q, r, 1.7d

- contrastivo 14.2d
  - en la flexión verbal 4.3d, f, **4.8**
- (\ flexión: verbal; verbo: irregular)
- en los compuestos 11.4a-g

**acerca de** 36.1k, m

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**-áceo/-ácea** 7.12j

**-acho/-acha** 9.7q

**-aco/-aca**

- sufijo despectivo 9.7q
- sufijo que forma gentilicios 7.6b-f

**acortamiento**

- plural 3.7h-j
- (\ truncamiento)

«**acostumbrar (a) + infinitivo**» 28.9f, g

**acrónimo** 1.7p, 11.1b, 11.10o

- en relación con la alternancia *la~el* del artículo femenino 14.2n, ñ
- plural 3.7n, ñ

**actitud del hablante** (→ modalidad)

**actitud proposicional** (→ verbo: de actitud proposicional)

**activador** (→ inductor)

**actividad** (→ verbo: de actividad)

**acto de habla o verbal** 1.13d, 22.2ñ, **32.1b, c, 42.5ñ**, 46.11f

- clases 42.2
- indirecto 1.13h
- (\ oración de relativo: explicativa o apositiva; oración: ilativa; oración interrogativa)

**acullá**

- adverbio demostrativo locativo 17.2j, k, 17.7a, **17.8a, b**

**acusativo** (→ caso: acusativo)

**acusativo interno** 34.5

- cognado 13.1ñ, 18.6b, 34.4d, **34.5a-c**, 41.3f
- no cognado 34.5a, c, d
- (\ complemento directo; pronombre átono: de acusativo; verbo transitivo)

**ad-** 10.5x

**ad sensum** (→ concordancia: *ad sensum*)

**-ada** 5.9a-k

- alternancia con otros sufijos 5.4e, 5.9c, 5.11o, 6.3o
- forma nombres de conjunto 6.13g-l
- relación con los derivados participiales 5.8d, e

**adelante** 9.6n, 29.8i, 30.2b, **30.5a, b, e, f, h, m-o, t**

(\ adverbio: de lugar)

**además (de)** 25.14f, 26.11s, 29.5f, **30.12c, k-m, 30.13a, c, d**, 31.1t, 31.4w

(\ adverbio; locución: preposicional o prepositiva)

**adentro** **30.5a, e, h, k, q, r, u**, 30.14k

(\ adverbio: de lugar)

**-adero/-adera** (→ *-ero/-era*)

**adiós** 32.1a, i, 32.4f, **32.6a**, 32.8a, b

(\ fórmula: de cortesía; interjección)

**aditamento** (→ complemento circunstancial)

**adjetivo** 13

- absoluto **13.2t-v**, 13.3j
- adjunto (→ complemento del nombre: no argumental o adjunto)
- adverbial 13.4h, o, **13.8i-v**, 13.9m, 13.13e, 13.14h, 13.15b, ñ, 37.2f

(\ adjetivo: no intersectivo; adjetivo: modal; adjetivo: temporal)

- adverbializado 30.2h, 30.11p, 30.12k, 37.6g
- apreciativo 9.2a, g, h
- argumental o temático 13.12n-p, 13.15h, i, l, 37.2d

(\ adjetivo: de relación)

- aspectual 26.3k
- calificativo 1.9f, 13.1d, e, **13.2e, g, h, j, k, 13.3a, 13.5c, ñ, u, 13.8v, 13.9b, n, 13.10i, j, 13.12f, g, l, m, q-w, y, 13.13c, k-n, 13.14f, g, j-l, 13.15b, f, k, m-ñ, 13.17f, 37.2f, 37.3a, c, 37.5f, i**

como base de adverbios en *-mente* 7.14k, o, p

con demostrativo 17.4c-e

derivado 6.11p, 7.1d, 7.3-5, 7.8e, h, j, k, 7.12b-f, i, j

en locuciones verbales 34.11d

en posición pronominal 15.9k, 15.11a, 20.5q

graduable 20.5g, 45.1i, o

(\ adjetivo: epíteto)

- caracterizador (→ adjetivo: individual)
- clasificativo 13.2i, j, 13.10j, 13.12b, **n, ñ, p, 13.13d, 13.14g, 13.15f, h, i, l**

(\ adjetivo: de relación)

- como atributo o complemento predicativo 13.1g, l, 13.4o, 13.6a-c, 13.7h, 13.8a, g, 13.12m, 20.1j, 37.1c-e, 37.2a-g

(\ atributo; complemento predicativo)

- como categoría transversal 1.9m
- como inductor modal 25.2g, 25.3d, e, i, l, m, u-x, 25.6a, b, k, 44.5s
- como modificador 13.1g-k, 13.8a

de numerales colectivos 21.3c

de un infinitivo 26.2i, 26.3a, g, k, l, ñ, q, s

de un sustantivo de medida 20.2i

de una interjección u onomatopeya 32.4m, n

(\ adjetivo: no restrictivo; adjetivo: restrictivo)

- como término de preposición 13.6c, 29.1j, k, 46.4c
- comparativo 13.3k, 19.5c, 20.5k, l, **45.2i-l**

(\ comparativo sincrético)

- compatibilidad con cuantificadores 19.2f, l, 20.3e
- con distintos significados en función de la oposición «calificativo-relacional» 13.3g, 13.5b, 13.8v, 13.12m, q-t, v, 13.14a-c, g, i, j, 13.17h-j

(\ adjetivo: posición)

- con flexión de género y número 2.1i, 2.5t, 13.5d-g
- con flexión de número, pero no de género 2.1i, 2.4e, 9.4j, 13.5d, f, g, i, k
- con forma participial 6.11b, 7.12k-o, 8.7g, 9.6l, 27.9h, 27.10k-ñ, 27.11d, g-k

- con un complemento infinitivo 26.5, 26.11r
  - con una subordinada sustantiva como complemento 43.1d, 43.4h, i, 43.5p, 43.7k
  - concordancia 2.1a, b, e, k, l, 3.1a, 3.2a, 12.4n, 13.1c, **13.5a-n**, 31.7b-h, k, l, 37.6a, b, f, g, l
  - coordinación con otras categorías gramaticales 31.2j, 31.4m, n, t-w
  - cuantificativo (→ cuantificador: adjetival)
  - da lugar a un adverbio 13.12e, 30.2q, 30.3l, 30.4p, 30.9d, i, p, q (↘ *-mente*)
  - de color 7.14o, 9.1f, 9.6h, 13.1q, 13.2d, o, **13.7k-q**
- en los compuestos de doble adjetivo 11.6a, b
- de dos terminaciones (→ adjetivo: con flexión de género y número)
  - de estadio (→ adjetivo: episódico)
  - de frecuencia (→ adjetivo: temporal)
  - de grado extremo 7.4, 13.2k, **13.3**, 13.12q, 13.14a, f, m, n, 20.9l, 21.2z, 42.13j, 45.1p, 45.13a, g
  - de relación 1.9f, 8.10b, 12.16h, 13.1e, q, 13.2g-k, p-r, t, y, 13.3c, 13.4o, 13.5c, u, 13.7s, **13.12**, 13.13c, d, f-l, n, 13.15f-j, l-ñ, 13.17f, 30.2p, 30.9p, 47.15h
- como atributo 37.2d, 37.3a, 37.5g, i, 37.9b
- como base de adverbios en *-mente* 7.14k
- compatibilidad con el sufijo *-ísimo/-ísima* 7.4k
- en los compuestos de doble adjetivo 11.6d-j
- formación 6.11p, 7.1d, e, **7.6-8**, 7.12b, d, i, j
- incompatibilidad con sufijos apreciativos 9.2g
- reinterpretado como un adjetivo calificativo 13.2h, 13.12m, **q-w**, 13.13k, l, n, 37.9b
- (↘ adjetivo: argumental; adjetivo: clasificativo; adjetivo: gentilicio)
- de una terminación (→ adjetivo con flexión de número, pero no de género)
  - demostrativo (→ determinante: demostrativo)
  - derivado **7.1-13**, 13.5u, 21.2k
  - descriptivo (→ adjetivo: clasificativo)
  - determinativo 1.9v, **13.1d-f**, 13.9a, 13.14j, 13.15b, m
- (↘ determinante; cuantificador)
- distributivo 19.9u
  - elativo (→ adjetivo: de grado extremo)
  - en la pauta «cuantificador + *de* + adjetivo» 20.3f-h, 20.6g-j
  - en una locución adverbial 30.15e-g, 30.16i, n, 30.17a-c, f
  - episódico 13.2t, **13.4l-o**
- relación con el participio 27.9f, 27.10e
- suele rechazar los adverbios en *-mente* 7.14p
- (↘ participio: trunco; predicado: episódico; propiedad; *ser*: aspectos semánticos de la distinción con *estar*)
- epíteto 13.2a, c, **e, f, k**, 13.9b, 13.13g, k-ñ, 13.14c-g, 13.15n, ñ

diferencia con el sobrenombre 12.13l

(\ adjetivo: calificativo; adjetivo: no restrictivo; adjetivo: posición)

- especificativo (→ adjetivo: restrictivo)

- focalizador 13.8s-u, 13.11p, 17.4x

(\ *mero/mera/meros/meras; mismo/misma/mismos/mismas; solo/sola/solos/solas; único/única/únicos/únicas*)

- formación del plural 3.2b

- fraccionario (→ numeral: fraccionario)

- género (→ género: del adjetivo)

- gentilicio **13.12d, t, u**, 13.13f-l, 37.2d

(→ adjetivo: de relación)

- gnómico (→ adjetivo: individual)

- gradación del adjetivo 13.1q, 13.2h, **k-z**, 13.3a, **c-k**, 13.5ñ, u, 13.6ñ-p, 13.7c, 13.10i, 13.12q, u-w, 13.13e, 13.16g-m

(\ adjetivo: de grado extremo; cuantificador: de grado)

- imperfectivo (→ adjetivo: individual)

- individual **13.4k, m-o**, 19.8f, **37.7, 37.9l**

da lugar a adverbios en *-mente* 7.14p

(\ propiedad)

- inherente (→ adjetivo: individual)

- intensional (→ adjetivo: interseccionado)

- interrogativo-exclamativo **22.1, 22.2**

- interseccionado 13.4a, d, e, 13.14i, 37.2e

(\ adjetivo: restrictivo)

- interviene en la selección del modo verbal 25.3v, w, 25.5a, j, 25.7n, ñ, 25.10c, 25.11ñ

- invariable en género y número 13.5d, h-k

- modal 12.16g, 13.4h, 13.8l-n, 13.15b, 20.4q, 22.2z, 37.2e, 37.9c, 46.4k, l

(\ adjetivo: adverbial)

- multiplicativo (→ numeral: multiplicativo)

- no interseccionado **13.4a-j**, 13.8v

(\ adjetivo: adverbial; adjetivo: sincategoremático)

- no restrictivo **13.2a-e**, 13.13c, g, 13.14i

(\ adjetivo: calificativo; adjetivo: epíteto)

- numeral (→ numeral)

- ordinal 13.5c, ñ

(\ numeral: ordinal)

- parasintético 7.1b, **7.12j, n-o**, 8.7g

- patronímico 13.12d

(\ adjetivo: de relación)

- perfectivo (→ adjetivo: episódico)

- permanente 13.4n

(\ adjetivo: individual)



- polar, relativo o proporcional 13.2l-ñ
- posesivo (→ posesivo)
- posición 9.2h, 12.16g-j, 13.1q, 13.2c, e, f, 13.3h, 13.4o, 13.5ñ-r, 13.7s, 13.8r, s, v, 13.9b, c, g, h, k, 13.10a, v, 13.11d, e, k, l, 13.12c, e, f, j, w, **13.1315**, 19.6f, g, 21.2z, 39.4b
- precario (→ adjetivo: episódico)
- precedido de *lo* (→ *lo*: artículo neutro)
- proporcional (→ adjetivo: polar, relativo o proporcional)
- reduplicado 13.2x
- relación con el pronombre 21.1e
- relacional (→ adjetivo: de relación)
- relaciones y diferencias con cuantificadores, determinantes y pronombres 13.1d-f, **13.9-11**, 19.1j, k, 19.3j, k, 21.5k
- relaciones y diferencias con el adverbio 13.4h, **13.8**, 13.12e, 30.1f, g, 30.3k, 37.3m
- relaciones y diferencias con el participio 4.12l-n, 27.1l, **27.10**
- relaciones y diferencias con el sustantivo **13.6**, **13.7**, 20.3h
- relaciones y diferencias con grupos preposicionales 20.6g, h
- relaciones y diferencias con las interjecciones 13.8g, 32.5s, 32.7ñ
- relativo 22.1f, j, 22.5a
- (\ adjetivo: polar, relativo o proporcional; *cual/cuales*; *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas/cuan*; *cuyo/cuya/cuyos/cuyas*)
- restricciones en la supresión del adjetivo 13.1m-p
- restrictivo 13.2a-d, i, 13.4a, d, e, 13.8v, 13.13c-e, ñ, 13.14i, 13.15f, g
- (\ adjetivo: de relación)
- se predica de sustantivos colectivos 12.4ñ-p, t
- se predica de sustantivos no contables 12.2p, q, 12.4o
- selecciona un complemento de régimen 36.4g, h, 36.5k-m, 36.6i, k, l, 36.8c, g, i-k, m, 36.9e, h, m, p, 36.10b, h
- selecciona un complemento encabezado por *para* 29.5p
- selecciona un complemento indirecto 35.1h, i, m, 35.3i, 35.4ñ, **35.5p-r**, 35.7q
- simétrico 31.6r, 36.4f, 36.7d
- (\ predicado: colectivo o simétrico)
- simple 13.5u
- sincategoremático 13.4e-g
- (\ adjetivo: no intersectivo)
- subsectivo (→ adjetivo: interjectivo)
- superlativo (→ adjetivo: elativo)
- sustantivado 6.7j, o, 6.10l, 6.11h, 6.12r, 13.6d-h, **13.7**, 13.8h, 13.13h, i, 14.1n, 15.2l, m, ñ, 15.5l, n, ñ, 19.5e, 22.9s
- (\ elipsis: del sustantivo)
- temático (→ adjetivo: argumental o temático)

- temporal 13.4h, **13.8i, j, ñ-q**, 13.15l, 19.6f
- (\ adjetivo: adverbial) (\ adverbio: adjetival; atributo; complemento predicativo; *estar*; género: del adjetivo; grupo adjetival o grupo adjetivo; grupo sintáctico: exclamativo; locución: adjetiva; número: del adjetivo; oración copulativa; *ser*; subjuntivo; sustantivo: adjetivado)

#### **adjunto 1.12f-h, 39**

- adjetival 30.1f
- adverbial 30.1f, 30.2n, ñ, 30.9e, 39.1b, c, **39.3a-d**, f-i
- (\ adjunto: de cantidad; adjunto: de lugar; adjunto: de modo o manera; adjunto: de tiempo; adverbio)
- alterna con el complemento directo 34.7b, e, h, 34.10f, 39.6n, p-s, 39.7k
- alterna con el sujeto 39.6l-n, q, 39.7l, m
- benefactivo 39.5j, 39.8ñ
- (\ adjunto: de finalidad)
- comitativo (→ adjunto: de compañía)
- concepto 39.1a-f, 39.2a
- concurrencia de dos o más adjuntos 39.3q, 39.4g, ñ-r
- de cantidad 39.4e, 39.5j, n, **39.7a-h**, n
- de causa 39.1e, 39.4e, 39.5d, j, n, 39.8a-n
- (\ oración causal)
- de compañía 39.2o, 39.3e, 39.4e, 39.5e, j, 39.6j, **t-x**, 39.7q, 39.8f
- de finalidad 39.1e, 39.2c, 39.4e, 39.5j, 39.8a, **ñ-t**
- (\ oración final)
- de instrumento 33.3q-t, 39.2c, 39.3e, 39.4e, 39.5f, g, j, m, n, 39.6a, d-f, **i-n,o**, 39.8e
- de localización temporal (→ adjunto: de tiempo)
- de lugar 39.3g, 39.4e, ñ-q, 39.5j, 39.6q, **39.7i-ñ**
- de marco o de encuadramiento 39.4i
- de materia 33.3s, t, 39.5f, g, j, m, 39.6n, **o-s**
- de medio 39.5j, m, n, 39.6j, n, **ñ-s**, 39.7m, 39.8e
- de modo o manera 39.2u, 39.3e, 39.4e, g, 39.5j, m, **39.6a-g**, 39.7r, 39.8e
- de tiempo 23.16b, 24.4a, 39.3h, k-x, 39.4e, i, ñ-q, 39.5j, 39.7ñ, **o-r**
- con interpretación cíclica o iterativa 24.4y, 24.5d, g
- con interpretación directa o de simultaneidad 24.4a, l, ñ, t-w, 24.5f
- con interpretación experiencial 24.4y
- con interpretación incoativa o ingresiva 24.4b, c
- con interpretación indirecta o de fase 24.4l-r, u-x, z, 24.5e
- de anclaje anafórico (en relación con un punto distinto del momento del habla) 24.4f, h
- de anclaje deíctico (en relación con el momento del habla) 24.4f, g, i
- de anclaje variable (en relación con cualquier punto temporal) 24.4i, j
- de inclusión 24.4a, k

en relación con el aspecto léxico 24.4

en relación con los tiempos verbales 24.4w-z

(\ adverbio: de tiempo; aspecto: léxico; *cuando*: adverbio relativo; tiempo verbal)

- diferencia con los conectores discursivos 39.2v

- externo o libre (→ adjunto: temático)

- locativo (→ adjunto: de lugar)

- nominal 39.1g, 39.3a, **j-x**

(\ adjunto: de tiempo)

- omisión 39.2g-l, q

- oracional 30.1f, 38.13a, 39.1b, g, 39.3a, y

- posición del adjunto 39.4

(\ adjunto: temático)

- preposicional 29.1a, b, 39.1c, 39.3a, **e-i**

(\ adjunto: benefactivo; adjunto: de causa; adjunto: de compañía; adjunto: de finalidad; adjunto: de instrumento; adjunto: de lugar; adjunto: de materia; adjunto: de medio; adjunto: de modo o manera; adjunto: de tiempo)

- relaciones y diferencias con los argumentos 39.1a, b, 39.2a, e-s

- relaciones y diferencias con los complementos de régimen 39.2ñ-q, 39.4f, 39.6o, u, w, 39.8h

- relaciones y diferencias con los complementos predicativos 38.6e, f, 39.2n, t, u, 39.6h-j, 39.7j

- restricciones de los adjuntos 39.2b-d, 39.6f, g, w, x

- temático 27.4b, 39.1g, 39.4d-ñ, p, r, 47.11f

(\ adjunto: de marco o encuadramiento; adjunto: posición del adjunto)

- temporal (→ adjunto: de tiempo) (\ adjetivo; adverbio; argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo; complemento agente; grupo preposicional; complemento de régimen; oración adverbial)

**-ado 5.9j**, 6.5k, ñ, 6.13g-l

- alternancia con otros sufijos 5.9c, p, 6.5m

- relación con los derivados participiales 5.8d, e

- variantes 5.8e

**-ado/-ada 7.12k-o**

**adonde**

- adverbio relativo 22.1f, 22.7a, e, 22.8a

- en alternancia con *donde* 22.8q-s, 44.7x

(\ adverbio: de lugar; adverbio: relativo)

**adónde 30.5v**

(\ *dónde*)

**adondequiera 22.12a**

(\ adverbio: relativo)

**-ador/-adora** (→ *-dor/-dora*)

**adverbial** (→ grupo adverbial; oración adverbial)

**adverbio 30**

- adjetival 9.2a, 13.8f, 30.2d, **30.3**, 30.9a
- adjunto (→ adjunto: adverbial)
- admite un complemento introducido por *de* 26.11s, 29.3b-d, h, i, 29.5f, 35.3j-l
- agentivo 30.9l-n, 41.3m, 41.4h, 41.10p, 41.12a, 41.13i
- argumental 30.2n, 30.9e
- aspectual (→ adverbio: de aspecto; adverbio: de fase)
- atributivo 13.8a, 30.2n, 30.9e, 30.11e
- clasificación 1.9g, **30.2**
- clítico locativo 15.6d
- combinación con prefijos y sufijos 9.2a, b, 9.6g, m, 30.2c, d  
(\ adverbio: de tópico)
- como inductor modal 25.2g
- como predicado en construcciones absolutas 38.11o
- como tema o tópico 30.6f, 30.7e-h, 30.9j, k, o, p, 30.10b, j, k, 30.11c, e, 39.4f, g, 40.1f, p, 40.2g  
(\ adverbio: de tópico; adverbio: posición; función informativa: tema; función informativa: tópico)
- como término de preposición 29.1j, k, 29.5k
- comparativo 19.5c, 30.1d, 30.2b, 30.6k, l, 39.7b, 45.1k
- concurrencia de dos o más adverbios 30.1c, d, 30.7f, g, 30.14c
- coordinación de adverbios 31.4h, i
- corto (→ adverbio: adjetival)
- cuantificativo o cuantitativo (→ cuantificador: adverbial)
- de afirmación 30.2e, h, 30.11p-t, 30.13v, 32.1h, 32.5n, r, **40.7d, e, ñ**  
(\ adverbio: evidencial; *sí* (adverbio))
- de ámbito oracional (→ adverbio: oracional; conector discursivo)
- de aproximación 13.2r, 29.3l-n, 30.2f, 30.4q, 30.14b, j, 40.5f, 40.9p-x, 45.8d  
(\ adverbio: de foco)
- de aspecto 13.2s-v, 13.4ñ, 13.8j, 13.16l, 19.3l, 27.10j, 27.11e, f, 28.12g, 30.2e, 30.4q, 30.7g, **30.8**, 39.1f, 39.3c, d, 39.7b  
(\ adverbio: de fase)
- de cantidad 17.7a, 19.2ñ, **30.2e, h, 30.4a**, 39.3b, 39.7a, b  
(\ cuantificador: adverbial; cuantificador: de grado)
- de duda 25.2j, k, 25.14i-o, 30.2e, i, 30.11f, **i-k**, l, n, 39.1f, 39.3c  
(\ adverbio: epistémico)
- de duración 1.9g, 30.6b, d, **t-z**, 39.3b
- de especificación (→ adverbio: de precisión)
- de exclusión 29.3l, 30.14b  
(\ adverbio: de foco)

- de fase 23.6i, 23.7k, p, 24.4l-y, 30.8a, **e-z**

(\ adverbio: de aspecto)

- de foco 13.11p, 13.16n, 30.2i, j, m, 30.4q, 30.5h, 30.8d, k, l, ñ, q, r, 30.11n, q, 30.13b-d, 30.14b, 34.2ñ, 39.1f, 39.3c, **40.5**, 40.7e-ñ, 40.8, 40.9a-l, p-x, 42.1k, 46.3f, 47.2i, j, m, n, s, 47.11i

como término de polaridad negativa 48.8a-c

modifica al sujeto 33.2l-ñ

(\ adverbio: afirmativo; adverbio: de aproximación; adverbio: de exclusión; adverbio: de inclusión; adverbio: de precisión; adverbio: escalar)

- de frecuencia 1.9g, 19.2ñ, 19.3l, 30.6b-d, **30.7**, 30.8a, e, 39.3b

- de grado (→ cuantificador: de grado)

- de imprecisión (→ adverbio: de aproximación)

- de inclusión 29.3l, 30.13c, d, 30.14b, **40.5f**, **40.8**, 47.2n, ñ, p, 47.12e

(\ adverbio: de foco)

- de interpretación prospectiva 20.3ñ, 20.4o

- de la enunciación 30.2o, **30.10a-i**

(\ adverbio: de punto de vista)

- de localización (→ adverbio: referencial o de localización)

- de lugar 17.7a, e-h, **17.8**, 30.2e, **30.5**, 30.14b, d, j, k, 33.1n, 35.3j-l, 39.1b, 39.3b, 41.4k, 41.6i, 41.8a-e, 41.9h, 41.10u, 45.4d, g

compatibilidad con el posesivo 18.4l-p

con una oración sustantiva como complemento 43.5e, 43.6h

- de medida (→ cuantificador: adverbial)

- de modalidad (→ adverbio: modal)

- de modo o manera 13.4c, 17.7a, **17.9**, 27.11c, 30.2e-g, n, q, 30.6e, **30.9**, 30.10k, 30.14k, 34.1b, 38.6e, f, 39.1b, 39.2u, 39.3b, d, 39.4f, g, 46.9w

- de negación 30.2e, i, 30.13v, 32.1h, 32.5n, r, 32.7q, **40.6**, 40.9c, 48.2l, 48.3i

- de particularización (→ adverbio: de precisión)

- de periodicidad (→ adverbio: de frecuencia)

- de ponderación y estimación 25.3w, 25.5m

- de precisión 29.3l-n, 30.14b, j, 40.5f, 40.9l-o

(\ adverbio: de foco)

- de punto de vista 13.12e, 13.16m, 30.2q, **30.9p, q**, 30.10b, h, i, k, 39.3d, 39.4h, 40.2d, e

(\ adverbio: de la enunciación)

- de repetición 30.8e

- de tiempo 13.4n, 13.8i-l, 13.16l, 17.7a, **17.9**, 27.10j, 27.11e, g, 30.1d, 30.2e, n, 30.5c, **30.6**, **30.7**, 30.8a, 30.10j, 30.14a, d, j, k, 39.1b, 39.3b, d, 45.4d, g

en el discurso indirecto 43.10i-l

(\ adverbio: de duración; adverbio: de frecuencia; adverbio: referencial o de localización; adjunto: de localización temporal)

- de tópico 30.2o, 30.10a, b, **j, k**  
(\ adverbio: como tema o tópico)
- deíctico (→ deixis: temporal)
- del acto verbal (→ adverbio: de la enunciación)
- del enunciado 30.2o, 30.10a, b, **30.11**
- demostrativo 17.1a, 17.2j, **17.7-9**, 30.2j, k, 30.5a, 30.6a, c, h, 30.9a, 33.2b-f, 39.5m, 39.7b  
en función de sujeto 17.7e, 33.2b-f  
(\ *acá*; adverbio: de cantidad; adverbio: de lugar; adverbio: de modo o manera; adverbio: de tiempo; adverbio: deíctico; adverbio: identificativo; *allá*; *ahí*; *allí*; *aquí*; *así*; cuantificador: de grado)
- deóntico **30.11m**, n, ñ
- en *-mente* 13.8a,f, 13.12e, 13.16c, h-m, 27.11k, 29.9r, **30.2c, f, j, 30.3d, 30.4e, h, p, 30.5v, 30.9a, b, p, 30.12k, m, 30.14c**, 39.3i, 39.5n, 39.7b, 48.4d  
(\ *-mente*)
- en cláusulas absolutas 27.10d, 29.3l-n
- en el interior de una locución verbal 34.11a
- epistémico 25.2j, k, 25.14i-o, **30.11h-l**, n, ñ  
(\ adverbio: de duda)
- escalar 30.8ñ, q, r, 37.5f, 40.5f, 44.10m
- evaluativo 30.2o, s, 30.11a, b, **e-g**, 39.8s  
(\ atributo: adverbial; cuantificador: evaluativo)
- evidencial 30.2o, 30.11a, b, n, **o, p, q, r**, 30.13b  
(\ adjetivo: adverbializado; adverbio: de afirmación)
- exclamativo (→ adverbio: interrogativo-exclamativo)
- factivo (→ adverbio: evaluativo)
- focal (→ adverbio: de foco)
- genérico 30.7e, f
- identificativo (→ adverbio: referencial)
- interrogativo-exclamativo 13.16p, **22.1**, 25.2g, 30.2j, l, 30.6a, 39.5m, 39.7b, 42.13v  
posición 22.17  
(\ *así*; *ojalá*; oración: desiderativa; oración interrogativa: en las réplicas; oración interrogativa: negativa; oración interrogativa: parcial)
- locativo (→ adverbio: de lugar)
- mensurativo (→ cuantificador: adverbial)
- modal 13.8i-l, 13.16m, 20.3ñ, 30.2g, o, r, 30.11a, b, **h-q**, 42.1j, 42.15q
- modalizador (→ adverbio: modal)
- negativo (→ adverbio: de negación)
- oracional 30.2o, **30.10, 30.11**, 30.14k  
(\ conector discursivo)
- ordinal 21.5q-u  
(\ numeral: ordinal)

- periférico (→ adverbio: oracional)
- posición del adverbio 13.11e, 13.16l-n, **30.2q-t**, **30.6e, f**, **30.7e-h**, **30.9f-k, o, p**, **30.10b, e, g, h, j, k**, **30.11c, e, l**, 39.4a-c
- referencial o de localización 1.9g, 30.2j, k, **30.5**, **30.6b, d-s**, 39.3b
- relación con el complemento de régimen 36.2d
- relacional (→ adverbio: de punto de vista)
- relaciones y diferencias con otras clases de palabras 13.4h, **13.8**, 13.12e, 20.6a, b, 29.3b-d, h, i, 29.5i, j, 29.9b, 30.1e-g, 30.5i, **31.13**, **31.14**, 32.4e, 32.5n, ñ, 32.7ñ, q
- relativo 20.4b, **22.1**, **22.2**, 22.4d, **22.7**, 22.15a, 22.17f, 30.1d, 30.2j, l, 30.6a, d, 39.5l, m, 39.7b, 44.1a, r, w

categorías asimiladas 22.7e-g, 25.14p, q, s

compuesto (→ adverbio: relativo: indefinido o inespecífico) en la pauta «adverbio relativo + {*sea~fuera~fuere*}» 22.12p, q

indefinido o inespecífico 20.4b, 22.2e, l, 22.7e, **22.12**

límite con las conjunciones subordinantes 23.16l, 31.13a-h, 31.14k

(↘ *adonde; como; cuando; donde*; oración de relativo: de infinitivo; oración de relativo: duplicada de indistinción)

- relativo a la delimitación de los sucesos **30.8a-d**
- restricciones de los adverbios 30.4p, 30.8a-d, j, 30.9c-h, n, ñ, 39.2c, d
- restrictor de los sustantivos colectivos 12.4x
- simétrico 31.6s
- temático (→ adverbio: de tópico)
- temporal (→ adverbio: de tiempo)
- toma un complemento de régimen 36.8h
- (↘ adjetivo: adverbializado; adjunto; atributo: adverbial; complemento: del adverbio; conector discursivo: adverbial; conjunción: subordinante; grupo adverbial; locución: adverbial; oración: genérica; subjuntivo)

**adversativo, adversativa** (→ conector discursivo: adversativo; conjunción: adversativa; coordinación: adversativa; gerundio: adversativo; inciso: conjuntivo: adversativo; locución: conjuntiva: adversativa)

#### aféresis

- en la evolución histórica del artículo 14.2f

#### afijo 1.5e

- derivativo 1.5s, t
- diferencias con las bases compositivas cultas 11.10d, g
- diferencias con los pronombres átonos 16.7d
- discontinuo 1.5o, 8.1b-d
- flexivo 1.5s, t
- (↘ morfema: flexivo)
- opaco 1.6h
- (↘ desinencia; morfema; prefijo; sufijo)

**aforismo** (→ refrán)

**afuera** 7.6 o, **30.5a, e, t, u**

(↘ adverbio: de lugar)

**agente** (→ complemento agente; función semántica: agente; sujeto: agente; sustantivo: agente)

**ah** 32.7u

(↘ interjección)

**ahí** 9.2a, b, 9.5n, 9.6m, **30.2k, 30.5a**

- adverbio demostrativo locativo 17.2j, 17.7a, f, h, **17.8**
- con significado temporal 40.10i
- da lugar a la locución conjuntiva causal *de ahí que* 17.8n
- denota proximidad con el oyente 17.2n
- en expresiones lexicalizadas o semilexicalizadas 17.8i, j, m
- seguido por otro adverbio 17.8p-r
- uso expletivo 17.8k
- variantes en español medieval 17.8s, u

(↘ adverbio: de lugar; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**ahí va** 32.2b, 32.3e

(↘ interjección; locución: interjectiva)

**ahora** 9.2a, b, 9.6m, n, 23.14, 30.2k, u-w, **30.6a, e, 30.7g**

- adverbio demostrativo temporal 17.2j, 17.7b-d, f, g
- como conector discursivo 30.12h, k
- uso prospectivo 17.9f

(↘ adverbio: de tiempo; adverbio: demostrativo)

**ahora que** 17.7b, **31.11e**

(↘ *ahora*; locución: conjuntiva)

**-(a)je** 5.5a-f, 6.13a-f

- alternancia con otros sufijos 5.11o, 6.13f

**-ajo/-aja** 9.7q

**-ajoso** (→ *-oso/-osa*)

**al**

- amalgama de la preposición *a* y el artículo determinado **1.8d**, 14.2a, 29.1c
- encabeza una oración adverbial de infinitivo 26.13f-l

**al borde (de)** 29.3g, i, 29.9o

(↘ locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

**al bulto** (→ *a bulto*)

**al cabo de** 17.1n, 23.1d, 24.4h, i, 29.6n, 29.8b, 29.9o

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

**al calor de** 29.6q, 29.9o

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

**al contrario (de~que)** 30.13a, 45.7ñ

(↘ locución: adverbial)



**al efecto de** (→ *a efecto(s) de*)

«**al + infinitivo**» **24.5l, ñ, 26.13i, 31.14l, 41.10k, 41.11g, 46.1p**

(\ oración causal; oración temporal)

**al lado (de)** **29.6b, 29.9e, o, 30.5c, d, 31.6s, 36.2h**

(\ locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva)

**a(l) nivel de** **29.9l, m**

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**al objeto de (que)** **29.9o, 31.11l, 46.7h, 46.10q, 46.12h**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**al parecer** **30.11b, o**

(\ adverbio; locución: adverbial)

**al paso que** **22.7g, 31.14k**

(\ locución: conjuntiva; oración temporal)

**al respecto de** (→ *con respecto {a~de}*)

**al tiempo que** **22.7e, g, 31.14k, 44.2u**

(\ locución: conjuntiva; oración temporal)

**-al** **6.1d, e, g, i, 6.12q, s, v, 7.7k-o, 13.4o, 13.12f, 48.10i**

• alternancia con *-ista* **6.9ñ**

• variantes **6.12t, 7.7n**

**alcance** (→ ámbito)

**-ales** **9.7q**

**-algia** **11.10k**

**algo** **30.4b, g-i**

• alternancia entre *algo de* y *algo* **20.3f-h, j, m**

• ambigüedad entre los empleos adverbial y pronominal **20.3j**

• combinado con *otro* **13.10t**

• cuantificador existencial **19.3e, 19.5m, 20.3a-h, j, m, n**

• en construcciones pseudopartitivas **20.2b, 20.3m**

• en el ámbito de la negación **48.4g, ñ**

• precedido de *un* **20.3d**

(\ cuantificador)

**alguien**

• carece de plural **3.1c**

• cuantificador existencial **19.1h, 19.2a, 19.3e, 19.4o, p, 19.5m, 20.1m-ñ, 20.3a-c, e, f, j**

• en construcciones partitivas **33.9i**

• en el ámbito de la negación **48.4ñ**

• género **2.4d, 19.4ñ, o**

• pronombre indefinido como complemento directo **34.8g**

(\ cuantificador)

**alguno/alguna/algunos/algunas/algún**

• alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada **13.6g, 15.2q, 19.5a, h-j, 20.3c**

- ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica 2.1f, 19.5h, i
  - combinado con *otro* 13.10q
  - como complemento directo 34.8g
  - cuantificador existencial 15.9i, 15.11c, 19.2a, 19.3e, **20.3a-c, j-r, t-v**, 20.4j, 20.7e, 48.3y
  - da lugar a cuantificadores complejos 19.4h, 19.5j, 20.3q, r, 20.7l, m
  - efectos de ámbito 20.9g, m, o
  - en construcciones partitivas 20.1m, 33.9e-h, 34.2e
  - indiferencia numérica del singular 20.3q, t
  - interpretaciones 20.3u, 20.9o
  - propiedades morfológicas 19.4a, h, 19.5m, 20.3b
  - semejanzas y diferencias con *cierto* 13.10c, d
  - semejanzas y diferencias con *un(o)* 15.3r, 20.3ñ, t
  - término de polaridad negativa 31.9q, 48.3y, 48.4j
- (\> cuantificador)

**alias** 12.8l

(\> sustantivo: propio)

**allá** 9.2a, b, 9.5n, 9.6m, 30.2k, **30.5a, k**, 36.2g

- admite cuantificación de grado 17.8d-f
- adverbio demostrativo locativo 17.2j, 17.7a, **17.8**
- como término de preposición 17.8g, l
- pertenece a una serie binaria 17.8c, d
- seguido por otro adverbio 17.8p-r
- variantes en español medieval 17.8v

(\> adverbio: de lugar; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**allí** 9.2a, b, 9.5n, 9.6m, 29.5k, 30.1e, 30.2b, e, **30.5a**, 36.2g

- adverbio demostrativo locativo 17.2j, 17.7a, d, g, h, **17.8**
- como término de preposición 17.8g, l
- con significado temporal 40.10i
- expresa lejanía respecto del hablante y del oyente 17.2n
- pertenece a una serie ternaria 17.8c, d
- seguido por otro adverbio 17.8p-r
- tiende a rechazar la cuantificación de grado 17.8d
- variantes en español medieval 17.8t, u

(\> adverbio: de lugar; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**alófono** 1.4d

**alomorfo** (→ base léxica: supletiva; variante alternante)

**alrededor (de)** 9.2a, b, 18.4l, 21.6ñ, 21.9ñ, 22.3e, 29.9s

(\> adverbio: de lugar; locución: preposicional o prepositiva)

**alrededor de** 15.3k, 21.9m, 29.8j, **29.9s**

(\> locución: adverbial)

## alternancia

- causativa **34.6**

(\ verbo: causativo)

- consonántica **1.7i**, 4.11, 5.5k, 5.6e, 6.1m, 6.3e, 6.4e, p, 7.2g-o, 7.7b, i, 7.8g, p, 7.11i, 8.2p, q

- continente-contenido 34.3h

(\ adjunto; complemento de régimen; complemento directo; complemento indirecto; sujeto)

- de diptongación 4.8f, 4.9, 4.10b-o, 5.6b, 6.1c, d, m, 6.2c, i, o, 6.3e, 6.4f, 6.8ñ, 6.9h, 6.12h, 7.2b-e, 7.4e, f, i, 8.2n, ñ, 9.1n-o, 9.3g

(\ alternancia: vocálica; diptongo; verbo: irregular)

- de modo verbal 25.1c, i-l, **25.4**, 25.5k, o, 25.14h, ñ

con adverbios de duda y de posibilidad 25.2j, k, 25.14i-o, 30.11k

en contextos negativos 25.7c-f, i, k, 25.8h, 25.13s

en la construcción copulativa enfática «*lo* + adjetivo» 25.6k

en las oraciones de relativo 25.9d, **25.10**, **25.11**, 25.12, 25.14e, p, q, s

en las oraciones sustantivas 25.3q, v, 25.4, 25.5a, c-g, i, j, 25.7o, 25.8

obedece a la estructura informativa de la oración 25.4b, h, i, m, 25.5i, j, 25.6e-g, i, l, m, 25.13i, p, 37.5m

(\ *aunque*; homonimia; oración copulativa: enfática o de relieve; *parecer*; subjuntivo)

- de número, en formas de cortesía y saluciones 3.8l

- de prefijos 10.3c, d

- de régimen 16.9b-d, g, n-q

- locativa 39.6q-s

- morfofonológica **5.2**, **7.1f-n**, 7.2, 7.8f, g, **8.2**, 16.7c

- negativa 39.4b, 40.8i, 40.9w, 48.1o, q, **48.3**

- preposicional en el complemento de régimen 36.1h, m, r, 36.2a, **36.3**, **36.4**, 36.6d, j, k, n, 36.7f, g, m-ñ, 36.8a, f, l, ñ, p, 36.9a, c, j, ñ-p, 36.10h, m-ñ, p

con verbos que seleccionan complementos locativos 36.4q

- sufijal 5.4e, 5.9c, p, 5.11e, i-o, 6.2q, r, u, w, 6.3o, 6.4r, s, 6.5k, m, 6.6c, d 6.7u, 6.9ñ, 6.12n, s, 6.13f, 7.13, 9.7l

- vocálica **1.7e**, 4.11h, 5.5k, 5.6b, 5.11a, 6.1m, 6.2i, 6.3e, f, 6.4f, 6.8ñ, 6.9h, 6.12h, t, 7.2d-f, 7.11i, 8.2n-o, 9.1n-o, 9.3g

(\ alternancia: de diptongación) (\ argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo; diátesis)

## altura tonal 1.4k

## amalgama 1.8d

- de la preposición y el artículo determinado 14.2a, 14.3b-i, 29.1c

- de segmentos flexivos 4.2b, c, g, 4.4c

(\ segmentación morfológica; sincretismo)

## ambiguo (→ sustantivo: ambiguo en cuanto al género)

**ambi-** 10.8g

**ámbito** 1.3l

- conceptos de ámbito amplio o mayor y de ámbito estrecho o menor 20.9c
- de cuantificadores y expresiones cuantificadas 13.14k-n, **20.9**, 41.2g
- de inductores modales 15.10b, c, 20.9c, g, h, 39.4l
- de la aserción 42.10j-p
- de la interrogación 20.9g, 30.9e, **48.4a**, **48.10h**, j
- de la negación (→ negación: ámbito o foco)
- de los adverbios de foco 13.16n
- de los numerales 21.1b
- de un operador relación con los adverbios del enunciado 30.11c, d, ñ
- del imperativo 30.9e

**ambos/ambas**

- como cuantificador flotante 19.10a, b, 33.4l
- cuantificador definido 19.2a, 19.3d, 19.4d, 19.5m, **19.9v-z**, 44.5ñ  
en el ámbito de la negación 48.5l
- en combinación con los numerales *dos* y *tres* 19.9z
- relación con *los dos* 19.9v, w, z  
(↘ cuantificador; numeral)

**-ambre** 6.13u

**-amen** 6.13u

**amplitud** 1.4j

**an-** (→ *a-*)

**anáfora** **1.3l**, 14.10a, 15.7a-c, f, g, k, n, o, p, 15.11l, 16.6d, g

- asociativa **14.5b-t**, 14.6i, n, 14.7a, c, n, 14.8a, c, i, 14.10d, f, 15.4f, g, 17.4f, 40.3t
- con antecedente oracional 14.6j-m
- de complemento con cuantificadores negativos 20.1p
- de sentido (→ correferencia: no estricta)
- directa 14.5a, 15.4a
- formada con el verbo *hacer* 14.10b
- información anafórica de los conectores consecutivos o ilativos 30.13n, ñ
- interpretación anafórica de los complementos omitidos de los adjetivos 13.17l
- interpretación anafórica de los complementos temporales 29.6n
- interpretación anafórica del cuantificador 20.6a-f, 20.7e, 20.8e  
(↘ artículo determinado: uso anafórico; demostrativo: anafórico; referencia: anafórica)

**análisis morfológico**

- diacrónico y sincrónico 5.1ñ-v, 5.2o, u-w, 5.5g, 5.7a-c, f, 6.1e, j, ñ, o, 6.3q, 7.1f-n, 7.5d, 7.7d, f, 7.8n-p, 7.10c, d, 7.11i, 7.12k, 8.2, 10.1g-l  
(↘ morfología: diacrónica; morfología: sincrónica)

**-anchín/-anchina** (→ *-ín/-ina*)

**-ancia** (→ *-ncia*)

**ancla o anclaje**

- de expresiones fraccionarias 21.6ñ, o
- de grupos nominales definidos 14.5c, g, h, 14.6c, f, n, 14.7a, 14.8d, 15.4b
- de grupos nominales indefinidos 15.4f, g
- de los tiempos verbales 23.1g, r-z

**andar**

- como verbo semicopulativo 38.1c, e, h, **38.5a, c**
- «*andar* + gerundio» 28.1g, p, 28.2e, 28.3i, **28.14a-g**

**-áneo/-ánea 7.12j**

**anfi- 10.5t**

**-anga** 9.1l, 9.7q

**-ango** 9.7q

**animacidad** (→ complemento directo: animado; complemento directo: inanimado; sustantivo: animado; sustantivo: inanimado)

**-ano/-ana 7.6b-i**

**-anta** (→ *-nte*)

**ante** 29.1m, 29.2a, 29.6a, b, **29.7d**

- encabeza locuciones adverbiales 30.16a, 30.17d
- introduce complementos adjuntos 36.6ñ, 39.7i
- introduce el complemento de régimen 29.7d, 36.1e, **36.6ñ, o**  
(\ alternancia: preposicional)
- introduce un complemento del nombre 29.7d, 36.6ñ
- muestra régimen indirecto 29.3e, f
- relación con los adverbios de ubicación 30.2b, 30.5i  
(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**ante todo** 19.7p, 29.7d, 30.13a

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**ante-** 10.5b, c, 10.6a-d

**-ante** (→ *-nte*)

**antecedente**

- concordancia con el núcleo nominal tácito o nulo 3.1f
- de grupos nominales definidos 14.5c, 14.6g-k, 14.7f, g, m, ñ, 14.10a, c, 15.7a, e-g, k, ñ
- de la oración de relativo 44.8
- de los pronombres personales átonos 15.11l, 16.3ñ, 16.4a, b, 34.2
- de los relativos 1.9w, 20.4b, 22.2  
(\ pronombre: relativo)
- de una anáfora 1.3l
- del demostrativo 17.1g, h, 17.3a
- del numeral *sendos* 21.8h

- del posesivo 18.6
- del sujeto tácito 26.7a-c, 26.8, 27.3a, b, l-n
- en construcciones de cuantificación flotante 19.10f-h, m  
(\ consequence; correferencia; oración concesiva: prótasis; oración condicional: prótasis; sujeto: tácito)

**antecopretérito** (→ pretérito pluscuamperfecto: de indicativo)

**antefuturo** (→ futuro compuesto: de indicativo)

**antepospretérito** (→ condicional compuesto)

**antepresente** (→ pretérito perfecto compuesto: de indicativo; pretérito perfecto compuesto: de subjuntivo)

**antepretérito** (→ pretérito anterior)

**antes** 9.2a, b, 19.5c, 21.5q, 24.9i-k, 25.14h, 26.8l, 26.11s, 26.13b, 29.3b-d, h, i, 29.5f, i, j, 29.8u, 29.9b, 30.2b, k, 30.5c, 30.6a, b, e, i, **k-p**, 30.14a, d, k, 38.13b, 45.2ñ, o, 45.13e, v

(\ adverbio: de tiempo)

**antes (de) que** 31.11e, 31.14d, e

(\ *antes*; locución: conjuntiva; oración temporal)

**anti-** 10.4m, n, **10.5v**, **10.11e-g**, i, 13.5i, 48.2i

**antónimo graduable o polar** 48.2k

**antonomasia** 12.8g, 12.13i, 16.6b

**antropónimo** (→ sustantivo: propio: antropónimo o de persona)

**-anza** (→ *-ncia*)

**aoristo** (→ aspecto: perfectivo o aoristo)

**aparecer**

- como verbo semicopulativo 38.1h, **38.5n, q**

**aparte (de)** 26.11s, **30.12k-m**, 30.13a, 31.11e

(\ adverbio; locución: preposicional o prepositiva)

**apellido** 12.8j

(\ sustantivo: propio)

**apenas** 9.2a, b, 30.2i, 30.4q, 30.7a, b, 40.9w, 48.6n

**apócope** 1.7n

- de adjetivos 13.5ñ-t, 13.15b
- de cuantificadores 13.5ñ, 13.6f, g, **19.5**, 20.3c, 20.5i

**apodo** 12.8k

(\ sustantivo: propio)

**apódosis** 47.1a

- con elementos elididos 47.3i, j
- constituye un acto verbal 47.1l
- coordinación de apódosis condicionales 31.5o
- de comparativa proporcional 45.11b, c, k-m, ñ
- en imperativo 47.1m, n

- encabezada por el adverbio *sí* 47.6k
- formada por una oración interrogativa directa 47.1ñ, o
- formada por una oración exclamativa o con interjecciones 32.4f, 47.1p, 47.8r  
(↘ oración concesiva; oración condicional)

**aporte** (→ función informativa: rema)

**aposición** 12.9f-k, **12.13-15**

- con nombres de unidades temporales 14.8e, f, k, q, r
- distinción de los compuestos coordinativos 11.2h
- enfática 12.13e, **12.14**, 42.13m

sigue el esquema «*el asno de Sancho*» 2.7e, 12.9g, 12.14a-n, 22.13w

sigue el esquema «*un prodigio de vitalidad*» 12.14t, u

sigue el esquema «*una maravilla de película*» 12.14ñ-s

- especificativa o restrictiva 12.9f, **12.13**, 33.2ñ

atributiva en la pauta «A de B» 12.13o-s

con el esquema «*el minuto* + numeral» 21.9o

con presencia o ausencia de la preposición *de* 12.13d, t-y

con pronombres personales 19.7a

con sobrenombres (→ sobrenombre) con topónimos 12.13n

formada con voces que designan colores 13.7l-q, 15.2m

identificativa con nombres propios 12.13b, c, f, i, n, u, 13.13i

metalingüística o con nombres de símbolos, signos y otros elementos denominativos 12.13g

por antonomasia (→ antonomasia) recursiva o de subordinación sucesiva 12.13j, k, m

- explicativa 12.9f, 12.13n, ñ, **12.15**, 33.2ñ

con oración de relativo libre o sin antecedente expreso (→ oración de relativo: sin antecedente expreso: en aposición) con una oración de relativo en su interior 44.8h-k

definida 12.15b, d

diferencias con la aposición especificativa 12.15f

diferente del inciso aclaratorio 12.15l, m

enumerativa 12.15j

estructura sintáctica 12.15f-k

formada por un demostrativo pospuesto 17.5n, ñ

formada por una onomatopeya 32.4g

indefinida 12.15b-d

(↘ adjetivo; complemento del nombre; grupo nominal; oración de relativo: explicativa o apositiva; oración de relativo: sin antecedente expreso; sustantivo)

**apostilla** (→ inciso: conjuntivo)

**apoyo, apoyatura** (→ función informativa: tema)

**apreciativo** (→ sufijo: apreciativo)

**aquel/aquella/aquellos/aquellas**

- admite relativas especificativas en subjuntivo 17.4i

- alterna con el artículo definido en los contextos genéricos 25.10m
- ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica 2.1f
- concordancia de género con los topónimos 2.10g
- correlación con *este/esta* 17.3c
- demostrativo 17.1a, 17.2b
- en la expresión genérica *todo aquel que...* 19.7g, 25.10m, n
- expresa lejanía respecto del hablante y del oyente 17.2n
- rechaza el tiempo futuro 17.2q
- uso evocador 17.2s, t

con adjetivos valorativos 17.2u

(\ demonstrativo)

### ***aquello***

- alterna con el artículo neutro en contextos no deícticos 17.6h
- género neutro 2.1c, 3.1c
- pronombre demostrativo neutro 17.1a, 17.2b

(\ demonstrativo: neutro)

### ***aqueste/aquesta/aquestos/aquestas/aquesto***

- demostrativo compuesto 17.2e

***aquí*** 9.2a, b, 17.1a, 17.7a-f, **17.8**, a, b, 29.5k, 30.1e, 30.2b, c, e, k, n, 30.5a

(\ adverbio: de lugar; adverbio: demostrativo; demostrativo)

### ***-ar***

- formación del diminutivo en las palabras con esta terminación 9.4h, i
- sufijo que forma adjetivos de relación 6.1e, 6.4g, **6.12q-t**, **7.7k-m**, 13.4o, 13.12f
- sufijo que forma verbos **8.6**

alternancia con otros derivados verbales 8.5a, 8.8j, 8.10l-p, s

con derivación posterior en *-ción* 5.2u, 5.3c

con derivación posterior en *-miento* 5.4b

- sufijo que forma verbos parasintéticos **8.7**, **8.8**, 8.9j, k, 19.1k

- terminación de numerales colectivos 21.3a

***archi-*** **10.9h**, 13.5u

### ***argumento*** 1.12e-p

- alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo 33.3k-t
- (\ diátesis)
- concepto 39.1a, b, 39.2a
- cuantitativo (→ complemento: cuantitativo)
- de lugar (→ argumento: locativo; complemento: locativo)
- del infinitivo 26.2h, 26.3g, j, ñ
- denota información exigida por la significación del verbo 36.2h
- específico–inespecífico 15.9a, b
- implícito 1.12p, 36.1g



correferente con el sujeto tácito del infinitivo 26.8g, i, j, p-r

- locativo **36.2**, 36.9a

(\> complemento: locativo)

- nominal (→ complemento del nombre: argumental)

- omisión 39.2g-l, q

- relaciones y diferencias con los adjuntos 39.1a, b, 39.2a, e-s

(\> complemento de régimen; complemento del nombre; complemento directo; complemento indirecto; complemento predicativo; oración sustantiva)

**-ario/-aria** 6.8v-z, 6.12p, **7.8c-g**, 13.4o

**arquetipo** (→ prototipicidad)

**arriba** 7.6o, 9.2a, b, 29.9s, t, 30.2b, c, e, n, **30.5a, b, e, f, h, k-ñ, q-u**, 30.14k

(\> adverbio: de lugar)

**articulador** 1.4f

**artículo** 14, 15

- ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica 2.1e, f, 14.2g-v, 15.1c-h

(\> demostrativo: ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica)

- ausencia (→ grupo nominal: escueto; sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: no contable o continuo)

- comparación entre el artículo determinado y el indeterminado 14.1a, b, 14.5p-t, 15.2r, 15.4b

- compatibilidad con el posesivo prenominal 18.2l-ñ

- con sustantivo tácito 14.1m, n, p, 14.2i, 14.3h-j, 14.9c, 15.2b, e-g, o, q, **15.7**

(\> sustantivo: tácito)

- coordinación de artículos 31.4i

- de primera mención (→ artículo indeterminado)

- definido (→ artículo determinado)

- determinado (→ artículo determinado)

- en locuciones y expresiones estereotipadas 14.5n-o, 14.9m, 14.10f, j, 15.7q, r, 18.7j, 29.9d, e, o, 34.11e

- en masculino genérico 2.2j

- enfático (→ artículo indeterminado: enfático; *lo*: artículo neutro)

- evolución histórica **14.1e-j**, 14.2f, g, 14.8a, 14.9a, **15.3a-e, h**

- indefinido (→ artículo indeterminado)

- indeterminado (→ artículo indeterminado)

- neutro 2.1c

- paradigma 14.2a, 15.1a

- ponderativo (→ artículo indeterminado: enfático)

- posición relativa al cuantificador 19.1j

- propiedades fonológicas 14.2c-e, 15.2i, 16.7b

- relación con la interpretación específica e inespecífica del grupo nominal (→ grupo nominal: específico, grupo nominal: inespecífico) (\> artículo determinado; artículo indeterminado; demostrativo; determinante)

**artículo determinado** 1.9e, **14**, 20.5q, 20.8k

- ausencia (→ grupo nominal: escueto; sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: no contable o continuo)
- caracterización semántica general **14.4**
- como elemento sustantivador 13.7c, 14.1m, n, 14.9a, b
- compatibilidad con los cuantificadores 19.6a, c-e, 19.7d
- con el infinitivo 26.2g-i, 26.3i, n, ñ, q, 43.3o
- con numerales 21.5d, 21.6m-p
- (\ numeral: cardinal)
- con valor posesivo 14.7f-r, 18.6ñ, **18.7**
- (\ posesión: inalienable)
- en amalgama con una preposición 14.2a, 14.3b-i, 29.1c
- en construcción superlativa 45.13c
- en expresiones temporales 14.8c-r, 21.9b n, 39.3k-n
- (\ sustantivo: temporal)
- encabeza el complemento del verbo *haber* existencial 15.6j-s
- enfático 12.16q, 14.9d, e, 17.4ñ, 39.8j, **42.16**
- (\ oración de relativo: enfática)
- formas contractas o amalgamadas (→ amalgama; artículo determinado: en amalgama con una preposición)
- interpretación específica 6.7g
- interpretación genérica 6.7g
- neutro *lo* (→ *lo*: artículo neutro)
- relación con el pronombre 14.1c, d, o, p, 14.9a, c, 15.2g, 15.7d
- seguido de adjetivo 44.7l
- seguido de *demás* 13.10w, y
- seguido de *mismo* 13.11g, j, k, 16.6o
- seguido de *otro* 13.10n, ñ, y
- seguido del relativo *que* 22.2e, **22.4i, m**, 34.2i, 44.1g-j, 44.2c, p, 44.7h-m
- (\ grupo relativo: preposicional; *lo*: artículo neutro; pronombre: relativo)
- semejanzas y diferencias con el demostrativo **17.4**
- (\ demostrativo: relación con el artículo determinado)
- uso anafórico **14.5**, 14.6, 14.7a, c, n, 14.8d, l, **14.10**, 15.7a, d
- (\ anáfora)
- uso catafórico 15.7b, c
- uso déictico **14.8**, 15.7c
- uso endofórico **14.6b, c, i, m-ñ**, 14.7d, 14.8h, l, 14.10e, 15.6n-q, 15.7f, 17.4g, h
- uso factitivo de *el* (→ *el* (*hecho de*) (*que*))
- uso genérico 12.2j, 14.8h, 14.10c, **15.8a-i**, 15.11m, 17.4n
- (\ adjetivo: focalizador; complemento directo: definido; cuantificador: fuerte, definido o universal; definitud; grupo nominal: definido; grupo preposicional; *lo*: artículo neutro; *mismo/misma/mismos/mismas*; modificador; oración de relativo; *otro*; posesivo; sustantivo:

propio; *todo/toda/todos/todas*; construcción superlativa)

**artículo indeterminado** 1.9e, **15**, 19.8s

- como marca de primera mención 15.3h, 15.4c, h
- con demostrativo pospuesto 17.5c, n
- con el infinitivo 26.3a, e, j, o, p
- con numerales 21.5d, n, 21.6ñ
- en el ámbito de la negación 48.4l, n, 48.7d
- en locuciones adverbiales 30.16v, w
- enfático 2.5b, 2.7e, 5.9f, 6.7j, 6.11h, 13.7g, h, 15.4k, **15.5f-ñ**, 19.4f, 37.5f, g, 42.13m, 43.3m-o

depreciativo 2.5b, 15.5k, 42.13m

- forma consecutiva suspendida 45.14p, q
- interpretación colectiva del plural 20.9o
- interpretación de ámbito 20.9b, e, h, i, k, l, ñ, p
- relación con el numeral *uno/una* 14.5s, 15.1b, 15.2a, ñ, t, 15.3f, h, i, n-o, 19.3b
- relación con el pronombre indefinido *uno/una* **15.2a-h**, l-ñ, p-r, 15.3f, 15.7d
- uso anafórico 15.4f-j
- uso aproximativo 15.3k-l, 15.9n, 20.7c, 21.3f, h, 21.6ñ
- uso evaluativo 15.3c, 15.5a-ñ
- uso genérico 15.2d, 15.3c, 15.4g, k, 15.8a, **j-l**, 20.4m, 20.9p, 37.5e, s, 37.7h, i
- uso presentativo 15.3b, 15.4c, **15.6**
- valores 15.3

(\ complemento directo: indefinido; cuantificador: débil o indefinido; determinante: indefinido; grupo nominal: indefinido; indefinitud; pronombre: indefinido; *uno/una/unos/unas/un*)

**asaz** 20.5e, j, 20.7b

**así** 13.8b, c, 22.2c, **22.10a-h**, 22.11c, d, 25.2h, 25.13f, 25.14t, 27.1i, 30.2k, 30.9a, 46.12b, h-k

- adverbio demostrativo modal, de cantidad o de grado 17.1a, 17.2j, 17.7a
- *así... como...* 31.3n

(\ *así como*)

- como atributo o complemento predicativo 17.9j, ñ, 22.10h, 22.11c, ñ, 37.1m, n
- como conector discursivo 30.12k, 30.13a
- como conjunción 17.9k, m, o
- como cuantificador 17.9j, k
- como modificador comparativo 17.9k
- con modificadores restrictivos 17.9n
- conjunción concesiva 47.16k, l
- introduce una ilustración de lo que se ha afirmado 17.9p
- no funciona como término de preposición 17.7c

- uso anafórico 17.9j
  - uso catafórico 17.9k
  - uso ostensivo 17.9j
  - variantes en español antiguo 17.9ñ
- (\ adverbio: de modo o manera; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**así como** 22.10g, h, **31.1u**, 31.4g

(\ *así: así... como...*; locución: conjuntiva)

**así (es) que** 17.9m-o, **25.13ñ**, **p**, 30,12e, **31.1e**, 31.11e, 42.10p, 45.14c, 46.1a, n, **46.11a, b**, **46.12a, b**, h, j

(\ locución: conjuntiva; oración: ilativa)

**así que** 23.16k, 31.11e, 47.16k

(\ locución: conjuntiva; oración concesiva; oración temporal)

**asíndeton** 31.2b

**aspecto** 1.5b, **1.8n**, **23.2**

- de punto de vista (→ aspecto: morfológico o desinencial)
- del participio 26.1b, 27.8f, i, 27.9i, j
- flexional o flexivo (→ aspecto: morfológico o desinencial)
- gramatical (→ aspecto: morfológico o desinencial)
- imperfectivo 23.2k, l

continuo 23.2o

del gerundio 27.4c, 27.7p

habitual 23.2n, ñ

iterativo o cíclico 23.2m-ñ

progresivo 23.2l

- léxico **1.8n**, **ñ**, 23.2d, s, **23.3**, **23.4**

clases de predicados en función del modo de acción 23.3a, b

inducido por adjuntos de localización temporal 24.4

naturaleza composicional del aspecto léxico 23.4

puede cambiar 42.5a, b

rasgos de los tipos de eventos: delimitación o telicidad, dinamismo, duración 23.3f-h

restringe la presencia de adjuntos 30.8b-d, 39.2b, c, 39.6d, w, x

(\ evento o suceso; predicado; *ser*: aspectos semánticos de la distinción con *estar*)

- morfológico o desinencial **1.8n**, 23.2j

• neutro 23.2k, q

• perfectivo o aoristo 23.2k, p-r

con pronombre átono de dativo 35.4j, 35.7w, x

del infinitivo compuesto 26.1b

del participio 26.1b, 27.8i, 27.9i, j

incoativo o ingresivo 23.2p

- perfecto 23.2g, r

- perifrástico (→ aspecto: sintáctico o perifrástico)
- progresivo 28.12c, h, 28.13g, i  
(\ *estar*: «*estar* + gerundio»)
- relación con el tiempo 30.8d
- sintáctico o perifrástico 23.2e  
(\ perífrasis verbal) (\ concordancia temporal; evento o suceso; flexión: verbal: segmento de tiempo y modo; predicado; tiempo verbal)

**-ástico/-ástica** 7.7a

**-astro** 9.7q

**-ata** 5.11h, 6.11n, **7.6b-f**, 9.7q

**-atario/-ataria** (→ *-ario/-aria*)

**atelicidad** (→ predicado: atélico o no delimitado)

**-atero/-atera** (→ *-ero/-era*)

**-ático/-ática** 7.7a, e, f

**-ato** 5.11h, 6.5k, n, 6.11p, 6.13l

- alternancia con otros sufijos 6.5k, l

**-ato/-ata** 9.7q

**atrás** 29.8i, 30.2b, **30.5a, e, f, h, k, o**

(\ adverbio: de lugar)

**atribución** (→ oración copulativa)

**atributo**

- adjetival 13.1l, 13.6a-c, n, 13.7h, 13.9f, 13.12m, 37.1h, **37.2a, c-g, j**, 37.3a, c, m, 37.4m
- adverbial 37.1h, 37.2a, **37.3k-m**  
(\ adverbio: atributivo, *así*: como atributo o complemento predicativo)
- con la pauta «*de un* + sustantivo» 15.5n, ñ
- con la pauta «*todo* + (*un*) + sustantivo» 15.5l, m, 19.8p, q, t
- concordancia 3.1b, 33.10, 37.1j, 37.5o, **37.6**
- definición y variedades **37.1**
- doble atributo 37.4ñ, q-t, 38.6s
- en construcciones semicopulativas 37.1i, n, **38.1-5**
- formado con un participio 27.8f, 27.9b, 37.1h, 37.4q, r, 37.7h
- formado por expresiones cuantificativas 19.1k, 20.3u, 20.6d, f, 37.2b
- interpretación atributiva en la derivación verbal 8.3h-m, 8.4a, b, 8.6k
- nominal 2.7, 2.9i, 13.6a-c, n, 13.7h, 37.1h, **37.2a, h-o**, 37.4m, **37.5b-g, p, q, s-v**  
en construcciones absolutas 38.11k, l  
(\ grupo nominal: definido)
- omisión 37.1l
- oracional 22.5f, 22.6j, 22.8c, 22.10b, 22.11c, 22.13f, 22.16a, 30.11e, 37.2c, 37.3l, **37.4**, 43.4h, i  
(\ *lo*: pronombre átono de acusativo neutro; oración copulativa: adscriptiva o caracterizadora)

- posición (→ oración copulativa: adscriptiva o caracterizadora; oración de relativo: explicativa o apositiva)
- preposicional 13.6c, 37.1h, **37.3a-j**, 37.5i  
(\> atributo: nominal; complemento predicativo; *estar*: con complemento locativo o temporal)
- sustitución 37.1k-n, 37.3k, 37.5d, h, j, l, ñ, p, q, 37.6  
(\> complemento predicativo; *estar*; oración copulativa: adscriptiva o caracterizadora; oración de relativo: distribución y funciones; *ser*; verbo: semicopulativo)

**augmentativo** (→ sufijo: aumentativo)

**aun** 30.8r, 47.10

- encabeza prótasis concesivas 47.12h, 47.14c, d, 47.16q
- encabeza prótasis condicionales 47.2o, r, s, 47.9l
- seguido de gerundio 27.5i, 31.1g, 47.12h

**aun cuando** 22.9x, **31.11d**, **47.1s**, **47.12e, g**, **47.13c**, 47.16k

(\> locución: conjuntiva; oración concesiva)

**aun si** (→ *aun cuando*)

**aún** 29.3l, 30.8k, ñ, **r**, 33.2l

**aunque**

- como conjunción adversativa 23.15i, 31.1n, 31.10x, **47.3f-h**, **47.12n**, ñ
- como conjunción concesiva 23.15i, 31.1h, **47.2n**, ñ, **47.12n**
- con tiempo verbal condicional 23.15i
- en construcción focal 40.6o, p, 40.7n
- estructura sintética 31.1g, 31.11d
- relación con el modo 25.13f, h-j, 25.14d
- seguido de gerundio 27.1c, 47.12h

(\> oración consesiva)

**aúpa** 8.1f, 32.6l

(\> interjección)

**auto-** 5.2n, **10.7a-h**, 16.4z

-

**avo/-ava** 21.6f

**ay** 32.7l

(\> interjección)

**ayer** 17.9b-d, 27.10j, 30.2e, **30.6a, b, e, f, h**, **30.7g**

(\> adverbio: de tiempo; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**-azal** (→ *-al*)

**-azas** (→ *-azo/-aza*)

**-azgo** 5.11h, 6.5k-m, 6.13m

**-azo** 5.10

- alternancia con *-ón* y *-ada* 5.9c, p, 5.11o
- relación con el aumentativo *-azo/-aza* 5.10a, h, 9.7j, k

**-azo/-aza** 9.7h-l

**bajo** 29.1m, 29.2a, **29.7e**, 29.8v

- da lugar a adverbios compuestos 30.2b
- dentro de una secuencia de preposiciones 29.5f, g, i, j, ñ
- encabeza locuciones preposicionales y adverbiales 29.9m, 30.16a
- introduce complementos adjuntos 36.6p, 39.7i
- introduce el complemento de régimen **36.6p**
- muestra régimen indirecto 29.3e, f
- significados 29.5g, i, j, ñ, 29.6a, b, 29.7e

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**bajo la condición de (que)** (→ con la condición de (que))

**base** (→ base léxica)

**base léxica** 1.5h

- alomórfica (→ base léxica: supletiva)
- alternante (→ base léxica: supletiva)
- compositiva culta 1.5l, 1.7j, **11.10**

asimilada o no a los prefijos y sufijos 10.1c-f, 11.10b, c

diferencias con los afijos 10.1c-f, 11.10b-d, g

en la derivación adjetival y verbal 8.2j, 13.12c

relación argumental con la unidad sobre la que incide 11.10e

unida a voces patrimoniales 11.10g

usada como palabra propia 11.10f

(\ prefijo; sufijo)

- doble 5.1f, 6.9g, n
- no accesible (→ base léxica: perdida)
- no etimológica 1.6f
- onomatopéyica 8.3g
- opaca (→ base léxica: perdida)
- patrimonial 1.7j
- perdida 1.6e, f, 7.3h, 8.2f, 10.1h
- prestada 1.6f
- radical (→ base léxica: compositiva culta)
- supletiva **1.6g**, **1.7j**, 4.13f, 5.2f, ñ, p-t, 5.5k, l, 5.6e, 5.11d, 6.2i, 6.6e-n, 6.10d, 7.1g-k, 7.3g, i, 7.4h, n, 7.6p, 7.7b, f, m, 7.8f, p, 7.10b, 8.2h, 8.10c, r, 9.7c, 10.3e, 13.12c

(\ variante alternante) (\ raíz)

**base de la proporción** 20.8o, p

**bastante/bastantes** 13.9b, 13.10i, 30.4b, g-o, 30.5h, 30.6t, 30.7c, 30.14a, j, k, 30.15d, 33.9e, f

- admite el superlativo en *-ísimo/-ísima* 7.4c
- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2e
- con el sentido del antiguo participio de presente del verbo *bastar* 20.8j

- con un complemento preposicional introducido por *para* 13.16f
- concordancia con el adjetivo 13.8d, 45.3d
- cuantificador evaluativo 19.2a, ñ, 19.3f, 19.4c, 19.5m, 19.6b, 20.1i, 20.3a, **20.5a-i, m, 20.6a-d, i, j**, 20.8a, i, 29.3l, ñ
- funciona como pronombre neutro 19.4b
- interpretaciones 20.5c, q, 20.8b, j, k
- modifica a adjetivos de grado extremo 13.3f-h
- precedido de *lo* 13.16f, 20.8k, l
- precedido de *un* 20.2b

(\ cuantificador: de grado; *para*: introduce el complemento de cuantificadores evaluativos)

**beneficiario** (→ dativo: de interés; función semántica: beneficiario)

**bi-/bis-/biz-** 10.8g

**bien** 20.5i, 30.2b, d, j

- adverbio de afirmación o aceptación 30.13v
- adverbio de modo o manera 30.2f, n, 30.4c, **30.9a, e**, 30.12h, 30.14k
- adverbio de grado 13.16g, 30.3g, 30.4c
- asimilado a los adjetivos 13.8b
- como conector discursivo 30.12h, k
- como inductor del modo subjuntivo 25.3w
- da lugar a compuestos adjetivales y verbales 11.9f-h
- forma parte de adjetivos compuestos 7.1b
- omisión en las oraciones interrogativas con *parecer* 25.7m

(\ adverbio: de estimación y ponderación; *ni bien*; oración exclamativa: formada con la conjunción *que*)

**bien... bien...** 31.3p

(\ conjunción: discontinua; conjunción: disyuntiva)

**bien que** **31.11d, e**, 47.1s, **47.16m, n**

(\ locución: conjuntiva; oración concesiva)

**bien sea... bien sea...** 31.3r

(\ conjunción: discontinua; conjunción: disyuntiva)

**-bil-** 6.1f, g, m, 7.4h, 8.2j, 8.10c

(\ *-ble-*)

**bio-** 11.10o

(\ acrónimo)

**-ble** **7.10, 13.4o**

- algunos derivados admiten complemento indirecto 27.10h, i, 35.1h
- alternancias consonánticas en los derivados 7.2m-o
- compatibilidad con el sufijo *-ísimo/-ísima* 7.4h, 7.10h
- compatibilidad con la formación de adverbios en *-mente* 7.10f, h, 7.14l
- con derivación posterior en *-dad* 6.1f, g, m



- en adjetivos prefijados con *in-* 10.10j, k
  - en la derivación verbal 8.2j, 8.10c
  - formación del superlativo de sus derivados 7.4h
  - reemplaza a *-dero/-dera* 6.8a, 7.9g, h
  - variantes 6.1f, g, m, 7.4h, 7.10p, q, 8.2j, 8.10c
- (↘ *-bil-*)

***-ble/-ple/-plo*** 21.7a

***buen día*** (→ *buenos días*)

***buenas noches*** (→ *buenos días*)

***buenas tardes*** (→ *buenos días*)

***buenos días*** 32.2b, 32.6b, c

(↘ fórmula: de cortesía; interjección; locución: interjectiva)

***ca***

- conjunción 46.6l, m
- interjección (→ *quia*) (↘ conjunción; interjección)

***cabe*** 29.1n, 29.2a, **b**, 29.6b

(↘ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

***cada***

- carece de plural 3.1c
  - crea contextos generalizadores 27.2n
  - cuantificador definido 19.2a, 19.3d, 19.4d, 19.5m, **19.9a-r**
  - diferencias con *todo* 19.9h
  - efecto multiplicativo 18.6o, 19.9h, k-n, p, 19.10k, l, 21.8g
  - en el ámbito de la negación 48.5l
  - en la construcción comparativa progresiva 19.9n, ñ, 45.12a-e
  - en la construcción proporcional 21.8f
  - en la pauta «*cada que* + verbo conjugado» 19.9d
  - en la pauta «grupo cuantificativo + *cada* + sustantivo» 19.9q, r, 19.10k, l
  - forma consecutivas suspendidas 45.14p
  - forma cuantificadores complejos 19.9b, o
  - interpretación de ámbito 20.9b, l
  - interpretación distributiva y no distributiva 19.9i-r, 19.10k, l, 21.8b, e-g
  - relación entre «*cada* + sustantivo» y «*cada uno de* + grupo nominal definido» 19.9g
- (↘ cuantificador)

***cada uno/cada una***

- como cuantificador flotante 19.10a, b, j-ñ
  - cuantificador complejo 19.2a, 19.4d
  - en construcciones distributivas 19.9o
  - en la construcción partitiva 19.9b, g, o, x, 20.1j, 33.9j, k
- (↘ *cada*; cuantificador)

«*cada vez + cuantificador comparativo*» 19.9ñ, 45.12b, d, e

*cada vez que* 15.10k, 23.12k, **31.11h**, 34.2k,

(\> locución: conjuntiva; oración temporal)

*cada y cuando (que)* 19.9e, f

(\> locución: conjuntiva; oración temporal)

*caer*

• aspectos flexivos 4.9e, l, 4.11j

• como verbo semicopulativo 38.1e, f, **38.3a**

(\> verbo: inacusativo)

*calco* 1.6c

*camino de* 29.9j, 30.5q

(\> locución: preposicional o prepositiva)

**cancelación**

• de la consonante final de la raíz 5.2c, h, j, ñ

• de la vocal final 1.5i, 6.2c, 6.4c, 6.8l, 6.12h, 6.13c, 7.2a-c, 7.4i, 8.1a, 8.2m, 9.4b, c, e, g

• de la vocal temática 5.2c-e, g, h, j, t-v, 5.6b, 5.7e, 6.6c

(\> truncamiento)

**cantidad** (→ complemento: de cantidad; duración: de los sonidos)

*cara a* (→ *de cara a*)

**característica** (→ flexión: verbal: segmento de tiempo y modo)

**cardinal** (→ numeral: cardinal)

**cardinalidad** 19.2b, 20.4j, 21.1a

• y el significado del artículo indeterminado 14.1f, 15.3h, i, n, q

(\> cuantificación; numeral: cardinal)

*casi* 10.4r, 10.9n, 13.2r, 25.7b, 29.3l-n 30.4q, 30.14b, j, 40.9p-v

**caso** 1.5b, **1.8l**

• acusativo 1.8l, 16.3a, i, j, 34.1a

• dativo 1.8l, 16.3a, i, j

• del sujeto 33.1d, e, ñ

• oblicuo o terminal 1.8l, 16.3a-d, 29.1d, e, 29.2n, 33.1e, 40.8k

• recto o nominativo 1.8l, 16.3a, b, 33.1e, ñ

(\> dativo)

**catáfora** **1.3l**, 14.6k, 15.7b-d, 16.6d, e, 17.3m

• en la coordinación de unidades con prefijos 10.4d, e

(\> artículo determinado: uso catafórico; demostrativo: catafórico)

**categoría** (→ clase de palabras)

**categoría gramatical**

• relación con el concepto de función sintáctica 26.1c, 30.15b, 39.2e, 39.3a

aplicada a la oposición entre argumento y adjunto 39.2e

aplicada a los complementos circunstanciales 39.3a

(\> clase de palabras; función sintáctica; información gramatical)

**-centésimo/-gentésimo** 21.4h

**centi- 10.8l**

**cerca** 9.2a, b, 29.3b-d, h, i, 29.5f, i, j, 29.9b, s, 30.2b, c, **30.5c**, 30.14d, k

(\ adverbio: de lugar)

**cerro** 21.1i, j, 21.9n, 48.1d

«**cesar de + infinitivo**» 28.11g

**-cico/-cica** (→ **-ico/-ica**)

**-cida** 11.10n

**ciento/cientos/cien** 21.2h

- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 21.2l-n, o
  - como sustantivo numeral 21.2ñ, o
  - en expresiones de porcentaje 21.2m-ñ
  - género y número 21.2r
  - plural 21.2l
  - similitudes y diferencias con los numerales colectivos 21.3d, e, h
- (\ numeral)

**-cientos/-cientas** 21.1f, 21.2p, r

**cierto/cierta/ciertos/ciertas** 13.1e, f, 13.9a, **13.10a-i**, 13.14j, 15.3ñ, 15.7k, 15.9l, 20.1k, 20.4j, 20.9k

(\ cuantificador)

**-cillo/-cilla** (→ **-illo/-illa**)

**-ción** 4.8e, 5.1s, t, **5.2**, **5.3**, 6.5e-h, 8.6l

- alternancia con otros sufijos 5.4e, 5.11m-o, 6.13f
- variantes 5.2a, d, ñ-w, 5.3h, 6.5h, 6.8v, 6.13q, 8.6b-e

**circun-** 10.5t

**circunfijo** 1.5o

**circunstancial, circunstante** (→ complemento circunstancial)

**cis-** 10.5u

**-císimo/-císima** (→ **-ísimo/-ísima**)

**-cito/-cita** (→ **-ito/-ita**)

**citra-** 10.5u

**clase aspectual o eventiva** 1.9k

**clase de palabras** 1.3j, **1.9**

- discursiva 1.9z
  - transversal 1.9l-z
- (\ palabra)

**cláusula** (→ oración)

**cláusula absoluta** (→ construcción absoluta)

**clíc** (→ onomatopeya: clic)

**clítico** (→ pronombre átono)

**co-** 10.6o, **10.7r-u**, 31.6l

## **coda**

- partitiva (→ complemento: partitivo)
- superlativa (→ complemento: restrictivo)

## **coger**

- como verbo de apoyo 34.11j

## **-cola** 11.10ñ

**colectivo** (→ interpretación: colectiva o no distributiva; numeral: colectivo; predicado: colectivo o simétrico; sustantivo: colectivo)

## **colocación** 12.9s

- diferencias con las locuciones nominales 11.2p, v
  - diferencias con las locuciones verbales 34.11j
  - formada por un sustantivo y un adjetivo 13.2f, 13.3c
  - uso absoluto 34.4h
- (\ locución: nominal)

## **comentario** 27.3f, g, 40.1d, 47.3j

(\ función informativa: rema)

## **«comenzar a + infinitivo»** 28.2d, 28.10a, o

## **como**

- adverbio relativo **22.10, 22.11**, 30.2l, 45.6r, 45.8n, 45.10d, e introduce el discurso indirecto 22.10d, **22.11b-i**, 44.5o, 44.8m uso preposicional 22.10l
- (\ adverbio: de modo o manera; adverbio: relativo; *lo*: pronombre átono de acusativo neutro: presencia y ausencia en las relativas con *como*; oración de relativo: sin antecedente expreso)
- con anteposición del atributo 38.11r, s, 38.12e
- conjunción causal 22.10n, 31.1h, 44.5x, 46.3h, 46.6e-g
- conjunción comparativa 31.1h
- límites con el adverbio relativo 22.10k-ñ, 45.8j-l, n, ñ, 45.10d, e
- (\ conjunción: comparativa)
- conjunción condicional 25.1k, 31.1h
- encabeza locuciones adverbiales 30.17j
- inductor negativo 48.6f
- introduce prótasis condicionales 47.3p, 47.9m, 47.10b, c, l
- conjunción subordinante significados 45.10f-l
- en la construcción «*estar como* + sustantivo» 15.12p
- introduce locuciones adjetivas 13.18c
- introduce subordinadas sustantivas 43.3l
- introduce términos no oracionales 31.1ñ
- introduce un complemento predicativo 12.11b, 22.10b, 38.9n, **38.10f-n**
- uso aproximativo 26.3r, 27.5f
- uso ejemplificativo 45.8p

(\ como *no sea que*; *como que*; *como para*; *como si*; *tanto/tanta/tantos/tantas/tan*: cuantificador comparativo; *tanto... como...*)

**como no sea que** 47.10d

**como que** 45.10f, g

**como para** 13.16f, 20.5a, 46.6l, m, 45.14v

**como si** 45.10f, h-l, 48.6r

**cómo** 22.15a, 22.16a-j, 30.2l, 42.9f, 42.10f

- en locuciones 22.16k-m
- en oraciones exclamativas indirectas 43.2d
- seguido de la preposición *de* 13.6r

(\ adverbio: interrogativo-exclamativo; atributo: adverbial; oración exclamativa: de partícula enfática inicial; oración interrogativa: de eco; oración interrogativa: múltiple; oración interrogativa: negativa; *qué*)

**cómo no** 22.16l, m, 32.7m

(\ interjección; locución: interjectiva)

**comoquiera** 22.12a, m, 25.13q

- *comoquiera que* 22.12m, 25.13q, 46.6h

(\ adverbio: relativo)

**comparación** (→ construcción comparativa)

**comparativa** (→ construcción comparativa)

**comparativamente a** (→ *en comparación con*)

**comparativo sincrético** 1.8d, 45.2i-ñ

(\ construcción comparativa)

**complemento**

- adjunto (→ adjunto)
  - agente (→ complemento agente)
  - argumental (→ argumento)
  - causal adjunto (→ adjunto: de causa) del adjetivo 39.8a, h del nombre 39.8a del verbo (→ complemento de régimen: de causa) en el ámbito de la negación 48.4f, s, x
  - circunstancial (→ complemento circunstancial)
  - comparativo 13.11b, g, 13.16e, 21.7b, 45.2d, e, 45.4b, 45.6a, 45.8b
- (\ construcción comparativa: componentes)
- cuantitativo 1.12g, 19.2o, p, 34.2m, n
  - de destino 5.4h
  - de dirección 5.4h
  - de instrumento (→ complemento: instrumental)
  - de la preposición (→ término: de preposición)
  - de las locuciones adverbiales 30.16n, ñ
  - de los conectores aditivos 30.13d
  - de origen y procedencia 18.5i
- encabezado por la preposición *de* 36.8c-e

relación y diferencia con el complemento indirecto 35.6e

- de régimen (→ complemento de régimen)
- de totalidad (→ complemento: partitivo)
- del adjetivo (→ complemento del adjetivo)
- del adverbio 29.3b-d, g-i, 29.5f, 29.7l, **30.5b, d, e, j-l, p, 30.6a, i, j, l, m, 30.14a, b, d, i, 35.3j, k, l, 36.1c**

(↘ complemento de régimen)

- del nombre (→ complemento del nombre)
- del verbo con gerundio 27.2b, t

heredado por los adjetivos derivados 7.10i

incompatibilidad con adjetivos de forma participial 27.11d

interpolado entre *habiendo* y participio 27.3k

(↘ adjunto; atributo; complemento circunstancial; complemento de régimen; complemento directo; complemento indirecto; complemento predicativo)

- directo (→ complemento directo)
- final 1.12g

adjunto (→ adjunto: de finalidad) de cuantificadores 20.5a, 20.8j, k

del adjetivo 20.8j, 39.8ñ

del verbo (→ complemento de régimen: de finalidad) introducido por la preposición *a* 26.9j, 26.11l, 29.7c, 46.2e, **46.8, 46.9q**

- implícito (→ argumento: implícito)
- indirecto (→ complemento indirecto)
- instrumental adjunto (→ adjunto: de instrumento) compatibilidad con adjetivos y participios 27.11c

en la interpretación de los derivados verbales 8.6k, 8.7h, 8.8l

introducido por la preposición *con* 29.1l, 29.6k, 29.7g

- locativo 1.12g, 41.4k, 41.6i, 41.8a-e, 41.9h, 41.10u

adjunto (→ adjunto: de lugar) alterna con el sujeto 41.8c-e

argumental (→ argumento: locativo)

- partitivo 14.7a, 14.9v, 15.7f, 19.4o, 19.9b, g, o, x, **20.1, 20.6a, 20.8p**

de numerales 21.5g, 21.6m

en construcciones superlativas 14.7c-e

en posición de tópico inicial 20.2g, 20.8p

impropio 20.1n

omisión del artículo en el grupo nominal que contiene 14.7b, 20.2j

tácito 15.2p, 15.7o, p, 19.9g, 20.1g, o, 20.4n, 20.6d

y la interpretación de los cuantificadores 19.3h, 20.1j, 34.2e, j

(↘ construcción partitiva)

- predicativo (→ complemento predicativo)
- pseudopartitivo **20.2a, e-g, j, l, 20.9m**

en posición de tópico inicial 20.2g

tácito 20.2f

(\ construcción pseudopartitiva)

- restrictivo 45.13b, **f-m, ñ, q, r**

como adjunto en grupos nominales 12.10m

### **complemento agente 39.5k**

- como antecedente del sujeto del gerundio 27.3m

- de algunos adjetivos 7.10g, 27.10i, 41.3p

- de sustantivos derivados en *-miento* 5.4g

- del infinitivo 26.5b, g, 26.6j

- del participio 27.8o-r, 27.9a, h, 41.3p

- en oración pasiva perifrástica 33.3a-d, **41.1d, g, 41.2b, 41.3a, l-p, 41.11h**

- en oración pasiva refleja 41.11h-k

- implícito 27.8r

- introducido por la preposición *de* 18.5n, 27.8p, q, 41.3p

- introducido por la preposición *por* 18.5n, 27.8o, 29.8ñ, q

- modificado por un adverbio agentivo 30.9m

- relación con los complementos circunstanciales de causa 39.8c-e

(\ argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo; oración pasiva: perifrástica)

### **complemento circunstancial 1.12f, 39**

- de adjetivos en *-ble* 7.10g

- del gerundio 27.2b

- entendido como una clase de adjunto 39.1d-f

- formado por una correlación de preposiciones 29.4c

- relación con el complemento de régimen 36.2

(\ adjunto; argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo)

### **complemento de régimen 1.12w, 36**

- alterna con el complemento directo 25.3q, 34.1d, i, 34.2p, **34.7**, 34.10f, 36.3b-n, 36.6h, 36.8l, 41.13n, ñ

- alterna con el complemento indirecto 34.7b, 35.3e, 35.6a-c, 35.8s, v, 36.3p, 36.4k, 36.6c, h

- alterna con el pronombre 36.2d

- alterna con el sujeto 25

- 3q, s, 36.3ñ, o, 41.7, 41.8f-k

- compatible con el complemento directo 36.1ñ, o

- con verbos intransitivos 34.1d, i, **34.7**

- con verbos pronominales 34.7b-d, 36.3d, 41.13m-q

- con verbos transitivos 34.1d, i

- de causa 36.7g, 39.8a, h

- de finalidad 20.8j, 39.8ñ
- del adjetivo 36.1b, **36.5**
- del participio 27.9a
- del sustantivo 12.1ñ, 12.10a, b, 36.1b, **36.5, a-k**, 36.6e, h-j, 36.7f, o-q, 36.8d, p, 36.9l-n, o, p, 36.10b, h, j, n, o, p
- distinción con el complemento directo 36.3b
- formado por un complemento predicativo 38.10b-d
- implícito 36.1g, 36.5n
- interpretado como complemento circunstancial 36.2b-f
- modifica a locuciones verbales 34.11h
- omisión 34.4c
- oracional 25.3q, t

(\ indicative: en oraciones sustantivas; oración sustantiva: en modo subjuntivo)

- preposiciones que lo introducen 26.9k, 29.6e, h, 29.7b-g, d, l, n, ñ 29.8a, c, f, g, k, s, v-x, 34.10f, r, **36.6-10**, 39.2o, q, 39.6u, w, 39.8a, h
  - presencia o ausencia de la preposición 36.3c, 36.4b, 36.7g
  - que denota relación en diversas formas 39.2o
  - que expresa la materia o el asunto del que trata o sobre el que versa algo 39.2p
  - relación con el adverbio 36.2d
  - relaciones y diferencias con los adjuntos 39.2ñ-q, 39.4f, 39.6o, u-w, 39.8h
- (\ adjunto; argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo; complemento: argumental; complemento circunstancial; complemento predicativo: del complemento de régimen; *estar*: con complemento locativo)

**complemento del adjetivo** 13.1r, 13.7g, 13.14e-g, ñ, **13.16a-c, e, f, ñ-q, s, 13.17c-n**, 27.10h, 29.1i, 29.7l, 36.5k, l, 36.8i

- agentivo 7.10g, 27.10i, 41.3p
- causal 39.8a, h
- con adjetivos derivados 7.10g, i, 7.11k, 27.10h, 35.1h
- final 20.8j, 39.8ñ
- implícito 36.5n
- relación con el complemento de los adverbios 30.14d-g

(\ complemento agente; complemento: causal)

**complemento del nombre** 1.12v, w, 5.4g, 5.8ñ, **12.10**, 22.3h, i, 22.5e

- argumental de régimen preposicional 12.9d, 12.10b
- de significado relacional (→ sustantivo: con complementos argumentales) heredado o conservado de las nominalizaciones 12.1o, 12.10a, d, **12.11, 12.12**

implícito o sobrentendido 12.11u

(\ nominalización; sustantivo: con complementos argumentales)

- con infinitivos nominales 26.2h, 26.3g, j, ñ
- con sustantivos derivados 5.4g, 5.8ñ, 6.7e



- en locuciones verbales 34.11h
- introducido por la preposición *ante* 29.7d
- no argumental o adjunto 12.1p, 12.10a, f-t
- codas de construcciones superlativas 12.10m
- de cantidad 12.10n
- de funcionamiento 12.10p
- de interpretación calificativa o evaluativa 12.10r-t
- de interpretación clasificativa 12.10o, q
- de lugar 12.10h-j
- de materia o contenido 12.10p
- de pertenencia o posesión 12.10ñ
- de tiempo 12.10k, l
- diferencia con el argumento nominal 12.1p
- introducido por la preposición *de* 12.10g-u
- introducido por preposiciones distintas de *de* 12.10i-k
- objetivo 1.12w, 18.5e-h, l-n, 22.5e, 26.3j, 36.5d, j, k
- relación con los adjetivos relacionales 13.12g, j, l, p
- relaciones semánticas con el nombre 12.9e
- representado por un posesivo 18.5
- subjetivo 1.12v, 18.5e, g, h, l, m, 22.5e, 26.2h, 26.3g, j, 36.5e, k, l
- (\ adjetivo; aposición; grupo nominal; locución: nominal; modificador: nominal; sustantivo)

#### **complemento directo 1.12t, 34**

- afectado 34.1e, 34.3e, p
- alterna con el complemento de régimen 34.1d, i, 34.2p, **34.7**, 34.10f, 36.3b-n, 36.6h, 36.8l, 41.13n, ñ
- alterna con el complemento indirecto 34.1j, 34.4k, 34.10b, c, 35.8e-r, 39.6n
- alterna con el sujeto 39.6n, 41.12l
- (\ oración pasiva: perifrástica: alternancia «activa–pasiva»)
- alterna con los complementos adjuntos 34.7b, e, h, 34.10f, 39.6n, p-s, 39.7k
- animado 29.1i, 34.1a, **34.8**, 34.9a, d, 34.10m-r
- argumental de medida 41.3e
- cognado (→ acusativo: interno)
- como sujeto de predicación 33.1b, c
- concordancia 41.12d, e, g
- correferente con el sujeto tácito de un infinitivo 26.8d, h, l, m, 46.9a, j, k, t, w
- cuantificativo 20.3v, 20.6a, b, 30.4g, h, 34.1f, 34.2e, j, k, m, n, 34.9d-h, 34.10i
- de cosa 34.1a, 34.8a, r-t, 34.10m-q
- de los verbos de causación, influencia o percepción 26.9d-g, 34.3m, 34.8ñ, 34.10d
- de los verbos que dan lugar a sustantivos en *-miento* 5.4g, h

- de persona 6.7h, 34.1a, **34.8**, 34.9a, d, 34.10r
- definido 34.2b, e, 34.8i, k, n, 34.9a-d, 34.10a-c
- determinado (→ complemento directo: definido)
- doblado (→ complemento directo: duplicado)
- duplicado 34.2b, e, 34.8f, 44.1w
- (\ oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo; pronombre: reasuntivo; pronombre átono: reasuntivo o de apoyo; pronombre átono: reduplicado)
- específico 34.2d, g, 34.9e-i
- inanimado 34.1a, 34.8a, b, r, s, t, 34.10m-q
- indefinido 34.2d, e, j, k, **34.9**, 34.10b, c, h, i
- inespecífico 34.2d, g, 34.9e-i
- interno (→ acusativo: interno)
- lexicalizado 34.11
- no afectado 34.1e, 34.3e
- no cognado (→ acusativo: interno)
- nominal 34.1a-c, 34.2o, p, 34.3d
- omitido 26.5f, g, 27.6n, 34.1h, j, 34.2h, i, 34.4a, 41.2c, 46.9q, s
- (\ verbo transitivo: uso absoluto)
- oracional 34.1a-c, 34.2a, o, p
- preposicional 15.9l, 26.9f, i, 29.7b, 34.1a, **34.8-10**, 41.6h, 41.12d-k
- pronominal 34.1a, c, 34.2o, p, 34.8f-h
- sin determinante 15.11h, p, 15.12l, m, 34.2f, h, i, 34.9a-c, 34.10c, 34.11d, 38.6o
- tácito (→ complemento directo: omitido) (\ acusativo; argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo; complemento predicativo: del complemento directo; oración pasiva: perifrástica; pronombre átono: de acusativo; verbo transitivo)

### **complemento indirecto 35**

- alterna con el complemento de régimen 34.7b, 35.3e, 35.6a-c, 35.8s, v, 36.3p, 36.4k, 36.6c, h
- alterna con el complemento directo 34.1j, 34.4k, 34.10b, c, 35.8e-r, 39.6n
- alterna con el sujeto 35.8b, c, u
- argumental 35.1c, d, **35.5a**
- como antecedente del sujeto del gerundio 27.3m
- con *venir* semicopulativo 38.5u
- correferente con el sujeto tácito de un infinitivo 26.8f-h, k-m, q, 46.9a, j, k, r, t, w
- de adjetivos en *-ble* 27.10h, 35.1h
- de cosa 35.2k, **35.3c**, ñ-q, t
- de persona, coaparece con el complemento directo preposicional 34.10r
- de sustantivos derivados 35.1h
- de una oración genérica 19.8e, 46.9r, x
- del participio 27.9a, 27.10h, 35.1g

- diferencias entre complementos argumentales y no argumentales 35.1e-g, i, j, 35.4p
- doblado (→ complemento indirecto: duplicado)
- duplicado 16.14i, l, q, 35.3a, b, **35.4d-p**, 35.7c
- en alternancias en las que también interviene el complemento directo 34.7h
- en construcciones dislocadas 35.4i, 35.7t
- en oraciones copulativas 27.10h
- introducido por la preposición *a* 29.1i, 29.7b
- modifica a locuciones verbales 34.11h
- no argumental 35.1c, e, **35.7a**
- omisión 34.4c, d, 35.4b, c, 46.9r, x
- seleccionado por un predicado complejo (→ predicado: complejo)
- seleccionado por una locución verbal 35.3n-t
- (↘ complemento predicativo: del complemento indirecto; dativo; oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo)

**complemento predicativo** 37.1i, p, q, s, **38.6-10**

- adjetival 13.4o, 13.6a-c, 13.8a, g, 20.1j
- adverbial 30.2n
- cognado 38.8i, j
- como término de preposición 21.5k, 37.1h, 37.3j, 37.6b, 38.7n, **38.10**
- con el verbo *haber* existencial 20.1j
- con verbos de percepción 39.2t
- del complemento de régimen 38.6r
- del complemento directo 13.8g, 16.9g, 27.6ñ, 34.9c, 34.10m-ñ, 37.1o, 37.2k, l, **38.6i-p**, 38.7q, 38.10m
- del complemento indirecto 37.1o, **38.6q**
- del participio 27.9a, 27.11b, 37.4q-t
- del sujeto 16.4w, 27.3e, 27.6ñ, 37.1o, 37.2i, **38.6b-h, m**, 38.7b, c, n, 38.10m
- (↘ inciso: predicativo)
- en construcciones bimembres con gerundio 27.7o
- en contextos preposicionales **38.9, 38.10**
- (↘ complemento predicativo: como término de preposición; *con*; grupo nominal: con un complemento predicativo en su interior; *sin*)
- en oración de infinitivo 26.8b
- externo o periférico 38.8d
- formado con infinitivo (→ infinitivo: predicativo)
- formado con un adjetivo 20.1j, 27.10c
- formado con un gerundio (→ gerundio: predicativo)
- formado con un participio 27.8f, 27.9b, 27.10c
- formado por un grupo preposicional 22.10l-n, 29.1b, 29.4n, 29.8a, s, 46.4c
- formado por una relativa con *como* 22.10b

- interpretación **38.8**
- nominal 13.6a
- obligatoriedad u opcionalidad 13.4o, 13.6c, 37.1r, **38.7**
- relación con los cuantificadores flotantes 19.10a
- relaciones y diferencias con las perífrasis de gerundio 28.15a, q-s
- relaciones y diferencias con los complementos adjuntos 37.3e, 39.2n, t, u, 39.6h-j, 39.7j  
(\> atributo; gerundio: predicativo; *haber*: con complemento predicativo; perífrasis verbal de participio)

**completitud** (→ aspecto: perfectivo o aoristo)

**completiva** (→ oración sustantiva)

**composición** 1.5h, 11

- límites con la prefijación 10.1b-f

**compuesto** 11, 14.2t, u, 15.1h

- a partir de constituyentes grecolatinos 11.3h, i, 11.4b, c, g, 11.10o
- a partir de una palabra derivada 11.3c
- acronímico (→ acrónimo)
- admite diminutivo (→ sufijo: diminutivo: de las palabras compuestas)
- admite modificadores (→ modificador: de las palabras compuestas)
- común en cuanto al género 2.5ñ
- con estructura de grupo sintáctico complejo 3.5l, 11.2t, 11.8k, 11.9j, k
- contiene un derivado en *-nte* 6.10f
- coordinativo 11.1h, 11.2h  
(\> aposición)
- criterios para distinguir las palabras compuestas 11.2c
- de adverbio y adjetivo 6.10f, 11.9f, g
- de adverbio y verbo 2.5ñ, 11.9h
- de doble adjetivo 11.2q, r, 11.3i, 11.4j, **11.6**
- de doble sustantivo 3.5a, i, p, 11.3i, **11.5**
- de estructura morfológica no sistemática 11.9k
- de numeral y sustantivo o adjetivo 11.9a-c
- de sustantivo y adjetivo 3.5e, f, h, t, 11.2q, 11.4h, i, **11.7**, 14.7ñ
- de verbo y sustantivo 2.5ñ, 3.5c, 11.2k, q, 11.4k, **11.8**, 11.9i
- de verbo y verbo 11.3i, 11.9d, e
- diferente de locución nominal (→ locución: nominal: diferencias con las palabras compuestas)
- endocéntrico 11.1j
- exocéntrico 3.5t, 11.1k
- formación del plural **3.5**, 11.2g, h, 11.5g
- formado por expresiones onomatopéyicas 3.5n
- formado por repetición de la base 3.5m
- neoclásico (→ base compositiva: culta)

- parasintético (→ parasíntesis: en la composición)
- pluriverbal (→ compuesto: sintagmático)
- posición del núcleo 11.3g
- propiedades fonológicas 11.2d, **11.4**
- propio 3.5a, e, o, 11.1b-d, 11.4l, 11.5o, p  
(↘ acrónimo)
- sintáctico (→ locución: nominal)
- sintagmático 3.5ñ, o, q, 11.1b, c, 11.5g-p
- subordinativo 11.1i
- ternario 11.2r
- univerbal (→ compuesto: propio)
- verbonominal (→ compuesto: de verbo y sustantivo) (↘ base: compositiva culta)

**común** (→ sustantivo: común; sustantivo: común en cuanto al género)

**con** 29.1m, 29.2a, 20.3g, 20.6g, **29.7f-i**, 46.4g

- acompaña al cuantificador *bastante* 20.8k
- alterna con la conjunción *y* en grupos coordinados 31.6j
- alternancia con otras preposiciones 29.7e, g, 29.8t
- dentro de una secuencia de preposiciones 29.5h, o, p
- en la pauta «artículo determinado + *con* + sustantivo» 15.7m
- encabeza construcciones predicativas absolutas 26.9f, 27.6e-h, 27.8i, **38.9b-j**
- encabeza locuciones adverbiales 30.16a, s, 30.17d, i
- encabeza locuciones preposicionales 29.9m, 46.10n, 47.14j-n
- encabeza prótasis concesivas 47.15a, g, ñ, o
- introduce el complemento argumental causal 36.7g
- introduce el complemento circunstancial de compañía y de instrumento 36.7a, i, j
- introduce el complemento de destino 36.7i
- introduce el complemento de las interjecciones 32.8e
- introduce el complemento de régimen 29.7f, g, 36.1i, **36.7a-l**, 39.2o, 46.12d, e  
(↘ alternancia: preposicional)
- introduce grupos sintácticos con el artículo determinado enfático 42.16o
- introduce la construcción comitativa 29.7f, 33.7g-j, 39.3e, 39.5e
- introduce la fracción en numerales cardinales 21.6r
- introduce un complemento de manera 39.3e, 39.5f, 39.6h
- introduce un complemento de materia 33.3s, t, 39.6h
- introduce un complemento instrumental 29.1l, 29.6k, 29.7g, 33.3q-t, 39.3e, 39.5f, 39.6a
- introduce un complemento locativo 29.5h, l, m, 29.7f
- introduce una construcción causal, concesiva o condicional 29.7h, 26.13d, e, p, 39.8f, 40.9h
- seguido de infinitivo 29.7h, 47.14m, n
- significados 39.3e, 39.5e-i, 47.11f, g

(\ *conque*; grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; *solo con que*; término: de preposición)

**con ánimo de (que)** 46.10n

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**con base en** 29.9d, m, 46.10f

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**con dirección a** (→ *en dirección a*)

**con (el) objeto de (que)** 1.10b, **29.9d, e, m**, 46.10q

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**con (la) {ayuda~esperanza~idea} de** 29.9d, e

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**con la condición de (que)** 47.10o

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración condicional)

**con (la) intención de (que)** 29.9m, 41.3n, 46.7n, **46.10n-o**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**con lo que** 25.13f

**con miras a (que)** 3.8i

, 25.14b, 29.9m, 39.8p, **46.10n**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**con respecto {a~de}** **29.9i-m**, 36.1m, 40.2f

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**con rumbo a** 29.9j, m

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**con solo que** (→ *solo con que*)

**con tal (de) (que)** 1.10j, 25.13b, **26.13e**, **31.11l**, **46.10w**, **46.12h**, **47.3r**, **47.10a, d, j, p, s**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración condicional; oración final)

**con todo** **30.12c, h, i, l**, **30.13a, i**, **30.17d**, 31.1s

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**con todo eso** (→ *con todo*)

**con todo y (con) eso** (→ *con todo*)

**con todo (y) que** 47.14i, j

(\ locución: conjuntiva; oración concesiva)

**con vistas a (que)** 1.10b, 29.9m, **39.8p**, **46.10n, p**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**con**

- prefijo de verbos simétricos 31.6l
- prefijo que forma verbos parasintéticos 8.8o

**concesiva** (→ oración concesiva)

**concordancia** **1.3k**, **1.8k**, 1.12r, s, 31.7

- *ad sensum* 12.4g, h, **33.8a-i**, 33.9p
- de *alguien* y *nadie* 19.4ñ-p

- de *cualquiera* 20.4d, e
- de definitud 16.6h, i, 16.14s
- de género 2.1a, b, d-f, j-l, 2.4b, 2.6i
- en aposiciones enfáticas 12.14j, k, p
- de grupos coordinados **31.7**
- de las voces que designan colores 13.7l-q
- de los cuantificadores con los adjetivos 13.8d
- de los cuantificadores evaluativos 20.5h-n
- de los nombres colectivos 12.4f-n
- de número 3.1a, b, d, f
- (\ concordancia: entre el sujeto y el verbo)
- de persona (→ concordancia: entre el sujeto y el verbo)
- de *quien* y *quién* 19.4q
- de tiempos verbales (→ concordancia temporal)
- de *yo* y *tú* 19.7o
- del adjetivo precedido de *lo* 14.9e, v-x
- del complemento directo 41.12d, e, g
- del cuantificador *medio* 19.4k-m, 20.5k
- del cuantificador *todo* 13.8e, 19.4i, j, 19.8p, u-w, 20.5k
- del pronombre reflexivo y su antecedente 33.6d
- del verbo *haber* 41.6b-f
- dentro de las construcciones partitiva y pseudopartitiva 19.4d, 20.1a, r, 20.2m, 34.2e
- en la oración impersonal refleja 41.10g-l
- (\ oración impersonal: refleja)
- en la oración pasiva refleja 41.11a
- (\ oración pasiva: refleja)
- en la pauta «{*algo ~ nada*} (*de*) + adjetivo» 20.3h
- en las oraciones copulativas enfáticas de relativo 40.11a-i
- entre el artículo y el sustantivo 3.1f
- entre el relativo y su antecedente 3.1d
- entre el sujeto y el atributo 3.1d
- entre el sujeto y el verbo 3.1d, 4.1a, b, 4.4a, 12.4g, 20.1o, p, r, 20.2h, 33.1d, 33.4b, i, j, v, w, **33.6-10**
- indirecta 31.d
- negativa 45.2h, i, ñ, 48.1o, 48.3d, 48.4g
- parcial 16.4g, h, 16.6f
- semántica entre el significado del predicado y el del grupo preposicional 36.1k
- entre los adjuntos temporales y el tiempo verbal 4.1b, 24.4-6, 30.6h

- temporal (→ concordancia temporal) (↘ adjetivo: concordancia; atributo: concordancia; coordinación; *cuyo/cuya/cuyos/cuyas*; flexión: verbal: segmento de persona y número; género; número; pronombre: relativo; *quien/quienes*: concordancia; sustantivo)

**concordancia temporal 24.7-9, 43.10n-z**

- con el verbo subordinado en relación de anterioridad 24.8c-f, r, s  
en relación de doble acceso o doble orientación temporal 24.7e, 24.8i-u  
en relación de posterioridad 24.8n-q, t, u  
en relación de simultaneidad 24.8g-m
- con la conjunción *mientras* 24.9d-h
- con las partículas temporales *antes (de) que, después (de) que, desde que, hasta que* 24.9i-t
- con predicado de la oración principal no restrictivo 24.7i, y, z
- con predicado de la oración principal restrictivo de orientación de simultaneidad 24.7t-x  
de orientación prospectiva 24.7i-q  
de orientación retrospectiva 24.7r
- en la traslación del discurso directo al indirecto 24.7g
- en las oraciones de relativo 24.9a-c  
sin antecedente encabezadas por *cuando* 24.9d  
(↘ *cuando*: adverbio relativo)
- inducida por las propiedades semánticas del predicado de la oración principal 24.7i-z  
(↘ tiempo verbal; aspecto: léxico; predicado)

**condición de unicidad 14.4e, 15.4c, f, j, 17.4a**

(↘ unicidad)

**condicionado (→ apódosis)**

**condicional 23.15**

- alternancia con el imperfecto de indicativo 23.15o-q
- alternancia con el imperfecto de subjuntivo 23.15e, h, u, v, 24.2m-p
- con *si* expletivo 23.15g
- con *si* intensivo en oraciones exclamativas con interpretación consecutiva 23.15g, w
- crea contextos modales o prospectivos 15.10b, 20.3ñ, 20.4o
- de atenuación 23.15n
- de conjetura, de probabilidad o epistémico 23.15i-l
- de cortesía o modestia 23.15ñ
- de rumor 23.15m
- en contextos hipotéticos 23.15s, t
- en la traslación del discurso directo al indirecto 43.10w, x
- en las apódosis condicionales 47.8h-m, ñ, o, q
- en prótasis concesivas 23.15i
- en prótasis condicionales 23.15d, u  
con interpretación de cita 23.15f
- factual o narrativo (condicional por pretérito perfecto simple) 23.15i, r



- favorece la interpretación condicional del gerundio 27.5h, n
- funciona como inductor modal 25.11b, h-j
- no es un modo verbal 23.15a, b, 25.1f
- proximidad semántica con las conjunciones condicionales 25.11j  
(\ flexión: verbal; oración condicional; tema morfológico: de futuro)

**condicional compuesto** 23.16ñ-p, w-z

- alternancia con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo 23.16z
- de cortesía o modestia 23.16x
- de rumor 23.16x
- en las apódosis condicionales 23.16y, 47.8h-m, ñ, o, q  
(\ condicional; flexión: verbal; tema morfológico: de futuro)

**condicional perfecto** (→ condicional compuesto)

**condicional simple** (→ condicional)

**condicionante** (→ oración condicional: prótasis)

**conector del discurso** (→ conector discursivo)

**conector discursivo** 30.2o, p, **30.12, 30.13**

- aditivo y de precisión o particularización 30.13a-f, 48.2k
- adversativo y contraargumentativo 30.13a, b, e, g
- clases según su forma 19.7p, 30.12k-n
- concesivo 30.13a, e, i, t
- consecutivo e ilativo 30.13a, e, j, k, m-ñ, r, 46.12k, m
- de apoyo argumentativo 30.13a, t
- de digresión 30.13a, u
- de ordenación 21.5r-t, 30.13a, s
- diferencias con las conjunciones 30.12b, d, e, 30.13e, g, h, j
- diferencias con los adjuntos 39.2v
- discontinuo o dependiente 30.12k
- ejemplificativo 30.13a, o, q
- explicativo 30.13a, b, o, p
- independiente 30.12k
- ordenador del discurso (→ conector discursivo: de ordenación)
- propiedades 30.12h-j
- recapitulativo 30.13a, k, o, r
- rectificativo 30.13a, b, o, p
- reformulador 30.13a, b, o  
(\ adverbio; construcción absoluta; locución: adverbial)

**conforme**

- en relación con el tiempo verbal que selecciona 23.13n

**conglomerado** **1.8d**, h, 11.1f

- (\ amalgama)

## conjugación verbal 4.1d, 4.3e, 4.5

- irregular (→ verbo: irregular)
- modelos de conjugación de los verbos españoles **4.15**
- regular 4.6

datos estadísticos sobre el número de verbos por conjugación 4.6d-f  
en las variantes del voseo **4.7**

(\ flexión: verbal; verbo: irregular; vocal: temática; voseo)

## conjunción 31

- adverbial 46.2b
- adversativa 30.12h, 30.13g, 31.1a, b, **31.10**  
(\ coordinación: adversativa; *mas*; *pero*; *sino*)
- causal 25.13q, 31.1h, **46.2c, 46.3h, j, 46.6l-n**  
(\ *porque*; *que* (conjunción): conjunción causal)
- comparativa 31.1h, **45.1g, l, 45.2ñ, 45.4f, 45.5f, 45.7m, 45.8j, 45.12h**, 46.2b

introduce el complemento de adverbios y locuciones adverbiales 30.6l

límite con las conjunciones coordinantes 31.1f, h

relación con las conjunciones exceptivas 31.1h, 31.12

(\ *como*; *que* (conjunción))

- completiva 31.1h
- compuesta (→ conjunción: discontinua)
- concesiva 25.13f, 31.1h, 31.11d
- condicional 25.13b, c, v, 31.1h, 31.12r
- consecutiva 31.1h
- coordinante 1.9g, 31.1a, b  
(\ conjunción: subordinante)
- copulativa 31.1a, b, **31.2**  
(\ coordinación: copulativa; *y*)
- correlativa (→ conjunción: discontinua)
- de interpretación prospectiva 20.3ñ
- diferencias con los adverbios y locuciones adverbiales 31.1e, s, **31.13, 31.14**, 46.2j, 46.11k-m
- diferencias con los conectores discursivos 30.12b, d, e, 30.13e, g, h, j
- discontinua 31.1a, b, **31.3**, 31.6t

copulativa 31.3a-n

disyuntiva o distributiva 31.1a, b, o-r

- disyuntiva 31.1a, b, 31.3  
(\ coordinación: disyuntiva; *o*)
- exceptiva 31.1h, **31.12**

distinción de otras categorías gramaticales 31.12e-q

relación con las conjunciones comparativas 31.1h, 31.12j-q

- final 46.2c
- formada por dos palabras 11.1e
- ilativa 25.13p, 31.1e, h, 46.11a, b, h-l, n, ñ, 46.12a, b, d, f, l
- simple 31.1a
- subordinante 1.9g, 31.1a, d-h, m, **31.11**

como preposición o locución preposicional 46.1b, 46.2a, b, 46.10a, b, ñ, o

con participio pasivo 27.8s

distinción del adverbio relativo 31.13a-h, 31.14k

encabeza complementos adjuntos 39.5l

introduce enunciados independientes 31.1o

introduce términos no oracionales 31.1n, ñ

límite con las conjunciones coordinantes 31.1e, f

límite con las preposiciones 31.1e, g, t

(\ adverbio: relativo)

- temporal 31.1h

(\ conector discursivo; coordinación; locución: conjuntiva; oración; *que*; subordinación)

**conjunto** (→ interpretación: de grupo o conjunto; sustantivo: de conjunto; sustantivo: de grupo o conjunto)

**conmigo/contigo/consigo** 16.1n, o

**connotación**

- despectiva o negativa 20.5ñ, o

**conocer**

- con tiempos perfectivos e imperfectivos 23.9j

(→ verbo: de pensamiento)

**conque** 42.12k, **46.11a**, **46.12a, b, l**

- conjunción ilativa 31.1h, 31.11c
- encabeza preguntas con gerundio 27.1c, 27.7p

**consecuente** 1.3l

- del demostrativo 17.3a
- del numeral *sendos* 21.8i

(\ antecedente; apódosis)

**consecutio temporum** (→ concordancia temporal)

**consecutiva** (→ construcción consecutiva)

**conservarse**

- como verbo semicopulativo **38.5a, e**

**consonante** 1.4l, n

**construcción**

- aplicativa, con pronombres de dativo 35.1c
- apositiva (→ aposición)
- bimembre (→ estructura: bimembre)
- comitativa 33.7g-j

- continuativa (→ oración: ilativa)
- cuasipasiva 41.11o-q
- de cuantificación flotante **19.10**, 20.3u  
(\ cuantificador: flotante)
- de doblado o duplicación pronominal (→ función informativa: tópico)
- de focalización (→ función informativa: foco)
- de posesión inalienable (→ posesión: inalienable)
- de posesivo doblado o duplicado (→ posesivo: doblado)
- de relieve (→ oración copulativa: enfática o de relieve)
- de tópico inicial (→ función informativa: tópico)
- dislocada (→ función informativa: tópico)
- distributiva **19.9k-u**, 21.8, 29.3j, k, 29.5q, 29.7c, 29.8s

con complemento de régimen 36.6n

(\ interpretación: distributiva)

- exceptiva (→ conjunción: exceptiva)
- focalizada (→ función informativa: foco)
- genérica (→ contexto: genérico)
- incidental (→ inciso)
- media 41.1j, 41.12b, k, **41.13**, **41.14**

alternancia «oración activa–construcción media» 33.3d, f-k

(\ diátesis)

- mediopasiva 41.11o-q, 41.14g
- negativa no oracional 48.1s
- optativa 48.4p
- parentética (→ inciso)
- reflexiva límites con la construcción media 41.13
- semicopulativa (→ verbo: semicopulativo)
- semiidiomática (→ expresión: semiidiomática)
- simétrica 45.9a
- tematizada (→ función informativa: tópico)
- topicalizada (→ función informativa: tópico) (\ construcción absoluta; construcción comparativa; construcción consecutiva; construcción partitiva; construcción pseudopartitiva; construcción superlativa; oración causal; oración concesiva; oración condicional; oración exclamativa; oración final; oración: ilativa; oración impersonal; oración modal; oración temporal)

**construcción absoluta** 1.13a, **38.11-13**, 39.3y

- como prótasis condicional 47.9m, 47.11d
- como término de preposición 38.13c
- con un atributo 13.1l
- de adjetivo 13.4m, 27.10c
- de gerundio 27.1l
- de participio 23.1j, 27.8h, j-l, 27.9b, 27.10c, 41.4d-f, i, m, 41.6e, g

- exclamativa, con un adverbio como predicado 30.5t
- forma conectores discursivos 30.12n
- independiente **38.13d-j**
- interna o dependiente 38.13a-c
- interpretación **38.12**, 39.4k
- introducida por la preposición *con* 26.9f

### **construcción comparativa 45**

- aditiva 45.4m-p, 45.6u, v
- componentes 45.2d, 45.8b
- con adverbios en *-mente* 7.14i, j, 45.1d, 45.3d
- con algún elemento implícito o elidido 45.4g-i, 45.5g-i, l, 45.6k, 45.7j-l, 45.8c, e, g, o, 45.11k-m
- con numerales multiplicativos 21.7b, 45.3h
- con un adverbio de modo, induce su anteposición 30.9h
- con uso distintivo del complemento directo preposicional 34.10q
- coordinación de grupos comparativos 31.4g
- correctiva o sustitutiva 45.12f-h
- correlativa (→ construcción comparativa: proporcional)
- cuantitativa 45.6e
- de adecuación o idoneidad (→ construcción comparativa: correctiva o sustitutiva)
- de alteridad 45.4m-p, 45.6u, v
- de desigualdad 19.2g, 19.5b, 20.5f, 45.1g, h, **45.2-7**, 48.6o
- (\ más; menos; que) como inductor de la negación expletiva 45.4f, 48.11c-f
- de igualdad 20.7f, 22.11m-ñ, 45.1g, h, **45.8-10**
- (\ tanto/tanta/tantos/tantas/tan: cuantificador comparativo)
- de núcleo coincidente con el primer término de la comparación 45.4q, **45.5**, 45.6g
- de término múltiple 45.5l, m, 45.8h
- diferencial (→ grupo nominal: cuantificativo: diferencial)
- noción comparada 45.1i-l
- progresiva 19.9n, 45.12a-e
- proporcional 13.16q, 22.6b, **45.11**
- sin verbo 45.11k-m
- prototípica 13.16d, 45.12i-m
- relación con el modo 25.11r-t
- relación con las coordinadas copulativas 31.1f
- relación con los cuantificadores indefinidos negativos 25.11r, 48.4v
- (\ adjetivo: comparativo; adverbio: comparativo; *antes*; *como*: conjunción comparativa; comparativo sincrético; complemento: comparativo; complemento: restrictivo; cuantificador: comparativo; *después*; *más*; *mayor*; *mejor*; *menor*; *menos*; *mientras*;

prótasis: de comparativa proporcional; *que*: conjunción comparativa;  
*tanto/tanta/tantos/tantas/tan*)

**construcción consecutiva 45.14**

- con una interjección 32.4i
- elementos que las introducen 19.3g, 20.5f, 20.7f, 46.4f, g
- en complementos causales introducidos por la preposición *de* 39.8j, k, n
- formada con la pauta «*si* + futuro o condicional + *que*» 23.14q, 23.15g, 42.15t, 45.14n
- relación con el modo 25.13l, m
- relación con otras oraciones subordinadas 25.13m, n, 45.14c, v, 46.6t, 46.11c, 46.12k
- suspendida 42.15y, 45.14o, p

(\ oración adverbial)

**construcción partitiva 12.5k, 14.9v, 15.7f, 19.3h, 19.4o, 19.9b, g, h, o, x, 20.1, 20.2a, e, m, 20.3n, v, 20.4f, 20.6a, 20.7b, 21.6e, 22.3i, 44.3g**

- con expresiones fraccionarias 21.6k-n
- con numerales 21.3c
- concordancia con el verbo 20.1o,p, r, 33.9, 33.10a
- concordancia entre el cuantificador y el complemento 20.1a, r
- grupos nominales que la encabezan 14.1r, 14.7a, c, 14.9k, 15.2p, 15.4j
- omisión del artículo en el complemento 20.2j, ñ
- relación con las construcciones pseudopartitivas 20.2j

(\ complemento: partitivo)

**construcción pseudopartitiva 12.5a, 12.6h, 19.4d, 19.8s, 20.2, 20.3m, 21.2ñ, 42.16m, n, 45.3m**

- con expresiones fraccionarias 21.6k, l
- con numerales 21.3a-d, h
- concordancia con el verbo 20.2h, 33.8a-i
- exclamativa 22.13v
- grupos nominales que la encabezan 14.7a, 15.4j
- omisión de la preposición *de* 20.2ñ
- relación con las construcciones partitivas 20.2j

(\ complemento: pseudopartitivo)

**construcción superlativa 45.13**

- admite términos de polaridad negativa 25.11v
  - compleja 45.13ñ
- con anteposición del complemento directo 34.1f
- con un adverbio de modo, induce su anteposición 30.9h
  - relación con el modo 25.11u-w
  - relación con la construcción comparativa 45.13m, r
  - relación con la construcción partitiva 20.3w

- simple 45.13n
- y el uso del artículo 14.7c-e, 14.9r, v, 15.4j, 45.13b, c  
(↳ grupo nominal: superlativo)

### **contexto**

- contrastivo 15.5b, 15.6r, 15.11p  
con *sino* 46.3g
- específico 15.2d  
con verbos transitivos en uso absoluto 34.4i, l, m  
(↳ interpretación: específica; interpretación: inespecífica)
- existencial 15.6m, n, p, 19.3h, 20.1l, 20.3l  
(↳ contexto: presentativo)
- factual 20.3ñ, q, r, 20.4o
- generalizador con construcciones exceptivas e inclusivas 27.2n, ñ  
relación con los cuantificadores 19.9o, 27.2n-o
- genérico 15.2d, 19.9o  
desencadena la interpretación de propiedad de las acciones 34.4e  
favorece el uso absoluto de los verbos transitivos 34.4e, f, k, l  
introducido por un adverbio de frecuencia imprecisa 30.7e  
proporciona fuerza universal a los indefinidos existenciales 34.2k  
relación con la sustantivación de adjetivos 13.7a-d  
relación con los contextos modales 20.4o  
(↳ genericidad; grupo nominal: genérico; oración: genérica)
- intensional 20.4t
- irreal 15.6k, 15.11c, 15.13f, 20.3p, 34.11d
- modal como inductor negativo 48.6e  
no factual 25.1c, m, n, 25.13v, x  
relación con la interpretación de expresiones cuantificativas 20.3ñ-p, 20.4o-u  
relación con los contextos genéricos 20.4o  
relación con los efectos de ámbito 20.9h, j (↳ inductor: del modo verbal; operador: del modo verbal; predicado: intensional; subjuntivo)
- negativo 15.3a, d, 15.6k, 15.11c, 20.3m, 20.5c, 34.4n, 34.11d  
(↳ negación)
- no factual 20.3ñ, r, 20.4u
- opaco introducido por verbos de actitud proposicional 24.8ñ  
y la referencia del grupo nominal 15.10d, e, h, 25.11a  
(↳ predicado: intensional)
- ostensivo con verbos transitivos en uso absoluto 34.4m, n
- particular (→ contexto: específico)
- presentativo 20.3e, l  
relación con el artículo indeterminado 15.6

(\ contexto: existencial)

- prospectivo 15.10d, l, 15.13g, 20.3ñ

es un inductor modal 25.2l, 25.3p, z, 25.9d, 25.10n, 25.11b, 25.12m, 25.13v, 25.14e

relación con la no factualidad 25.1m, n, 25.3z, 25.14m

**contigüidad** (→ restricción de contigüidad)

**continuar**

- como verbo semicopulativo 38.1e, h, **38.5i-m**
- «*continuar* + gerundio» 28.2d, **28.15l, m**

**contra** 29.2a, 29.7k

- en locuciones adverbiales 29.7k, 30.16a, 30.17i
- introduce complementos adjuntos 39.7i
- introduce el complemento de régimen **36.7l-q**

(\ alternancia: preposicional)

- significados 29.6c, **29.7j, k**

**contra-** **10.5v, 10.11b-d, 13.5i, 48.2i**

**contracción** 1.8d

(\ amalgama; sincretismo)

**control** (→ correferencia)

**coordinación** 1.13m, 31.1c, m, **31.4**

- adversativa 31.10

diferencia y relación con la oración concesiva 31.10x, 47.1r, 47.2r, 47.3f-h, 47.12b-d, k, n-o, t, 47.14p, 47.16q,u

(\ conjunción: adversativa; *mas*; *pero*; *sino*)

- como criterio de delimitación categorial 29.9h
- con incisos (→ inciso: conjuntivo)
- con una oración en gerundio 27.7n
- concordancia de los grupos coordinados (→ concordancia: de grupos coordinados)
- copulativa 31.2, 31.6, 31.8

colocación del pronombre *yo* en una serie de elementos coordinados 31.2ñ, 31.4k

con adverbio encabezando el último término coordinado 31.2d

de unidades léxicas idénticas 31.2k

interpretación colectiva de los grupos coordinados 31.6c-e, h-j

interpretación distributiva de los grupos coordinados 31.6b, e-g

interpretación semántica de los elementos coordinados 31.2l, m, p

orden de los elementos coordinados 31.2j, l, ñ, o

pauta «*ir* + *y* + grupo verbal» 31.2n

relación con el plural 31.6

significados 46.1n

(\ predicado: colectivo o simétrico)



- de adjetivos y de grupos adjetivales 13.5c, r, 13.7b, 13.12y, 13.14ñ, 13.17a, b, 31.2j, 31.4m, n
- de adjetivos y segmentos de distinta categoría gramatical 31.4t-w
- de adverbios 31.4h, i
- en *-mente* 7.14e-h
- de artículos 31.4i
- de auxiliares de tiempos verbales compuestos 23.1k
- de determinantes 31.4i, j
- apocopados 31.4j
- de grupos cuantificativos comparativos 31.4g
- de grupos preposicionales 20.2f, 31.4ñ, o, q, 31.5a
- de oraciones subordinadas 31.4p, **31.5**
- de palabras compuestas 11.2u, v
- de palabras con el mismo régimen preposicional o distinto 31.4f
- de participios de perífrasis y tiempos verbales compuestos 48.3u
- de predicados contrapuestos 31.4r
- de preposiciones 31.4c-e
- de pronombres personales como términos de preposición 31.4k
- de sustantivos 20.4h
- aporta información determinativa 34.9b
- con desdoblamiento de género 2.2f-h
- en función de sujeto 33.1l, 33.7a-f, l-x
- y el uso del artículo 15.6p
- de términos de preposición 31.4ñ, o, q, 31.5a
- de unidades con prefijos 10.4d, e, 31.4l
- de verbos 15.11k
- con el mismo pronombre proclítico 31.4l
- del término de la preposición 29.9h
- distributiva, en subjuntivo 25.13w
- disyuntiva 21.2v, **31.9**
- apelativa con valor condicional 31.9o
- con significado concesivo 25.2e
- inducida por predicados de dependencia e indiferencia 31.9m
- interpretaciones de la disyunción 31.9b-i
- interpretada como prótasis condicional o concesiva 31.9ñ
- (∨ conjunción: disyuntiva; o)
- en las locuciones adverbiales 30.3e, 30.16s, t, 30.17i
- expresiones coordinadas con gerundio 27.7n
- forma locuciones adjetivas 13.18k

- heterocategorial 31.4a, t-y
- homocategorial 31.4a-s
- negativa, admite la elisión de grupos verbales 48.13a-c
- recursos no lingüísticos para la coordinación 31.4s
- relaciones y diferencias con la subordinación 31.1m, 43.1c, 43.3a  
(\> concordancia; conjunción)

**copretérito** (→ pretérito imperfecto)

**copulativo, copulativa** (→ atributo; *estar*; oración copulativa; *ser*; verbo: copulativo)

**corpus lingüístico** 1.2f

**corrección** 1.2i

**correferencia** 1.3l

- del sujeto de las oraciones causales y finales 46.8b, **46.9**
- del sujeto tácito del gerundio 27.3a, b, l-n
- del sujeto tácito del infinitivo 25.1ñ, 26.7a-c, **26.8**, 46.9m, ñ, t, u
- en relación con el artículo 14.5a, b, j, 14.6f, 14.10a, 15.4d, h, i
- entre pronombre y grupo nominal **16.6**
- estricta 16.6j
- no estricta 16.6j-ñ  
(\> antecedente; consecuente)

**correlación de preposiciones** 21.8c, d, 29.3a, **29.4**, 29.6e, 29.7q, 30.17e, 33.2n, ñ

(\> grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**cortesía** (→ condicional; condicional compuesto; fórmula: de cortesía; imperativo; pretérito pluscuamperfecto: de indicativo; pretérito imperfecto: de indicativo)

**cosa de (que)** 24.6l, 29.9u

(\> locución: adverbial; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**-cracia** 7.2i, 11.10k

**-ctor/-ctora** (→ -dor/-dora)

**cual/cuales**

- forma cuantificadores complejos 19.9b, o, 22.4g
- *lo cual que* 22.4p
- relativo complejo *el cual/la cual/los cuales/las cuales/lo cual* 22.4e, **g, m-p**, 44.1b, **h-k**, **44.3b-e**, ñ, 44.5g, 44.7e, 44.8l, 44.10i, j, m  
supuestos de alternancia con *el que* o *quien* 44.3a, c-i, k-n, o, p, 44.7d  
sustituye a *cuando* 22.9d  
sustituye a *cuyo* 22.3j, 22.4ñ, 22.5h-k, ñ
- sustituye a *como* 45.12k-m  
(\> grupo relativo: preposicional; pronombre: relativo)

**cuál/cuáles**

- combinado con *otro* 13.10t

- como atributo en oraciones copulativas identificativas 37.5j, l, u
- pronombre y cuantificador interrogativo-exclamativo 20.1h, 20.4f, 22.13h, **22.14a-i**
- propiedades fonológicas y flexivas 2.4d, 19.4c, 22.14a, c, g
- semejanzas y diferencias con *qué* 22.13g-j, 22.14a, d, g, u  
(\ pronombre: interrogativo-exclamativo)

**cualesquiera** (→ *cualquiera/cualesquiera/cualquier/cualesquier*)

**cualidad** (→ nominalización: de cualidad; sustantivo: de cualidad, estado o condición)

**cualidad de la acción** (→ aspecto: léxico)

**cualquiera/ cualesquiera/ cualquier/ cualesquier**

- alternancia entre la interpretación universal y la existencial 20.4l, m, p, 22.12f, 25.10ñ
- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 13.6g, 19.5a, k-m, 20.4d, 22.12h
- combinado con *otro* 13.10q
- *cualquiera (que) sea* + grupo nominal 20.4b, c
- cuantificador de indistinción o de elección libre 15.9i, 19.2a, 19.3h, 19.8h, m, 19.9x, 20.1j, 20.3a, p, **20.4a-t, v** 20.5d, 20.9d, 22.12f, p, 27.2n, 34.9h

en el ámbito de la negación 48.5m

- en la construcción partitiva 33.9h
- género 19.4b, 20.4ñ
- plural 3.5r, 19.4c, 19.5l, m, 20.4d, f-k, 22.1d, 22.12g, 25.10p
- pospuesto al grupo nominal 14.5s, 15.11c, 20.4i-k, m, s
- rechaza los adjetivos calificativos antepuestos 13.14l
- relación con el modo 25.9b, 25.10a, ñ, p-r
- relativo inespecífico 20.4b, c, 22.12a, k, n
- singular ante *otros* 19.4c, 20.4h
- y contextos modales 20.4o-s, 25.9b, 25.10ñ

(\ cuantificador; pronombre: relativo)

**cuan** (→ *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas/cuan*)

**cuán** (→ *cuánto/cuánta/cuántos/cuántas/cuán*)

**cuando**

- adverbio relativo 22.4d, **22.9**, 22.15j, **24.5**, 25.12j, 25.14p, 30.2l, 30.6a, b, 31.13b, d, 44.1b

compatibilidad con los tiempos verbales 23.13m, 23.14v, w, 23.15h, 23.16k-m, 24.5c-g

distinción de la conjunción *mientras* 31.13b, e-h

en locuciones y refranes 22.9z, 44.7z

en relación con el aspecto verbal 23.5i

inverso 23.12o, t, 23.14w, 24.5q-t

no temporal 22.9o, p, s-u, y

relación con su antecedente 30.6ñ

relaciones temporales del adverbio *cuando* en la oración 24.5a, b, h-p

(\ adverbio: de tiempo; adverbio: relativo; oración de relativo: sin antecedente expreso)

- conjunción subordinante 22.7c, 22.9b, v, x, 46.1o

introduce términos no oracionales 31.1ñ

- encabeza prótasis concesiva 47.16w
- encabeza prótasis condicionales 47.5e, 47.9l, 47.10k, l

**cuándo** 22.15a, j-l, 30.2l, n, u-w, 30.6a, b

- en locuciones e interrogativas retóricas 22.15m-o, 42.9g  
(\ adverbio: interrogativo-exclamativo)

**cuándo no** 32.2b, 32.7c, e

(\ interjección; locución: interjectiva)

**cuandoquiera** 22.12a, 30.6a

(\ adverbio: relativo)

**cuantificación** 19.1, 30.4a

- a distancia 13.16r
- ámbito (→ ámbito)
- distinción entre número y cantidad 19.2c
- flotante (→ construcción: de cuantificación flotante; cuantificador: flotante)
- imprecisa 19.3f, 20.4j

(\ complemento directo: cuantificativo; cuantificador; grupo nominal: cuantificativo; grupo sintáctico: cuantificativo de medida; inciso: cuantificativo; locución: cuantificativa; prefijo: cuantificativo; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo)

**cuantificador** 19, 20

- adjetival 13.9, 13.10k, 13.14a, 19.2a, h, i, 20.3c, 20.5d, j, l, 26.3g, s  
posición dentro del grupo nominal 19.1i, j, 19.5a, 20.4k, 20.5c, 20.8j
- adverbial 13.8d, 19.2a, h, i, ñ, 20.3c, j, 20.5d, h, i, k-m, 20.6a, b, 20.7b, f, j, 20.8c, 30.1d, 30.2j, l, n, 30.4, 30.6a, c, d, t, 39.7a

relación con grupos nominales 19.2ñ

(\ adverbio: comparativo; adverbio: de cantidad; adverbio: de grado)

- ámbito (→ ámbito: de cuantificadores y expresiones cuantificadas)
- clasificación 19.2
- como atributo 37.2b, c
- como categoría transversal 1.9n, ñ
- comparativo 1.9ñ, 13.2p, 13.3d-f, 13.16e, 19.2a, 19.3g, 19.6h, 30.7c, 30.9h, 45.1c-g  
de desigualdad 20.5g, 45.2c, h, 48.6o  
de igualdad 19.3g, 20.5g, 20.8g, 45.1e  
en combinación con grupos cuantificativos de medida 20.2b  
en la construcción comparativa progresiva 19.9ñ, 45.12a, e, f  
(\ construcción comparativa)
- complejo 19.2a, 19.4a, c, d, 19.9b, o
- con demostrativo 17.4s, 17.5c
- con sustantivo tácito 19.1i, 19.2j-m, 20.4d, 20.6b

(\ sustantivo: tácito)

- de elección libre (→ cuantificador: de indistinción o de elección libre)
- de eventos o sucesos 19.2b, 30.4g-m
- de forma oracional 20.7n
- de grado 13.2h, k, n, o, p, x-z, 13.3c-h, 13.5ñ, 13.6ñ- p, 13.7c, 13.10i, 13.12q, u-w, 13.16c, g, h, m, 13.18b, 14.9c, k, u, 15.i, 19.1k, 17.7a, 19.2a, f, g, k, ñ, 19.4i-l, ñ, v, 19.8w, 20.5d, h, 20.8c, 27.2c, f, 27.10l, 27.11e, h, i, 29.3l, o-q, 30.4a-e, p, **30.7c, d, 30.10g, h, 30.14a, j, k, 30.15d**, 39.7a, b, 40.9q, r

(\ adjetivo: gradación del adjetivo; adverbio: de cantidad; cuantificador: adverbial; cuantificador: comparativo; cuantificador: evaluativo)

- de indistinción o de elección libre 1.9ñ, 19.2a, 19.8h, 20.3a, **20.4**, 20.9j, 25.10a, ñ, p-r, t, 25.11b, 48.6g
- de individuo 19.2a, b, ñ, 20.8c
- de materia o sustancia 19.2a, c, 20.8c
- de orientación negativa–de orientación positiva 20.8d-h
- débil o indefinido 1.9ñ, 14.1d, 15.1b, 15.2b, f, 19.2a, 19.3, 19.9a, **20**, 27.2n, 30.4b, l, 40.1r, 40.11ñ

compatibilidad con otros determinantes 19.6a-c, 20.4j, 20.5p

con complemento partitivo 34.2e, j

con nombres contables y no contables 12.2a, b, e, j

en entornos negativos 48.4g-x, 48.5d

favorece la ausencia de doblado del complemento indirecto **35.4h**, n, 35.7c

interpretación presuposicional 20.1k, 20.3k, l, 20.8p, 34.9f, g

relación con el cuantificador fuerte o definido 19.3d, e, h, 20.1j

- definido (→ cuantificador: fuerte, definido o universal)
  - demostrativo 17.2k, l, x
  - distributivo (→ interpretación: distributiva)
  - dominio **19.1c**, g, 19.3h, 19.8h, 19.10a, d, 20.1e, ñ, 20.3v, 20.4n, ñ
  - en la construcción partitiva 33.9e-k
  - evaluativo 1.9ñ, 13.3f, 13.10r, 19.2a, 19.3f, 19.5e, 19.6a, c, 20.1h, r, 20.3a, u, **20.5-8**, 20.9m, 22.3i, 30.4i-o, 42.15ñ-p, 45.3i
  - existencial 19.2a, 19.3e, 19.8i, 20.1h, **20.3**, 20.4l, 22.3i, 34.2k, 40.1r, 40.11ñ, 48.1j, k, m, n, 48.5
  - flotante 19.4j, 19.8u, w, **19.10**, 21.2b, 26.7ñ, 33.4l
- (\ construcción: de cuantificación flotante)
- fuerte, definido o universal 1.9ñ, 19.2a, 19.3, **19.8, 19.9**, 20.1d, 20.4l, 20.9j, 40.1r, 40.9b
- caracterización general 19.3a

compatibilidad con otros determinantes definidos 19.6d

diferencias con el cuantificador débil 19.3d, e

en construcciones de cuantificación flotante 19.10

relación con la negación 48.1j, k, m, n, 48.5

- indefinido (→ cuantificador: débil o indefinido)
- marcador de ámbito 48.4g
- negativo 20.1p, 25.11r

de indistinción 48.6g

relación con el modo 25.2l, 25.9b, 25.10q, r, t, 25.11b, n, o

- neutro 2.1c, 19.2k, 19.4b, 19.5m, 19.7c, f, h, 20.2b, 20.3b, h, j, 20.6a, b, 20.7c
- no universal (→ cuantificador: débil o indefinido)
- numeral (→ numeral)
- número gramatical 19.1k, 19.2e
- pronominal 19.1c, g, i, 19.2a, h, i, j, k, m, n, 19.4b, 19.7f, 19.10, 20.1a, 20.2b, 20.3c, e, h, j, n, u, v, 20.5d, 20.6, 20.8c
- propiedades morfológicas **19.4, 19.5**
- relación con el adjetivo 19.1j, k
- relación con el determinante 19.1i, j, 19.2l
- relación con las palabras interrogativas 19.3h
- relación y diferencia con los adverbios 30.1e
- superlativo 13.3e, f, 20.4u, 30.9h, 45.13p

como inductor modal 25.9b, 25.11u, v

induce términos de polaridad negativa 25.11u, v

(↘ construcción superlativa)

- universal (→ cuantificador: fuerte, definido o universal)
- y contextos generalizadores 27.2n

(↘ adverbio: de cantidad; adverbio: de grado; construcción comparativa; construcción superlativa; complemento directo: cuantificativo; determinante; grupo nominal: cuantificativo; grupo sintáctico: cuantificativo de medida; inciso: cuantificativo; locución: cuantificativa; numeral; oración interrogativa: múltiple prefijo: cuantificativo; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo)

**cuantificativo** (→ complemento directo: cuantificativo; cuantificador; grupo nominal: cuantificativo)

**cuanto/cuanta/cuantos/cuantas/cuan** 30.1d, 30.2l, 30.4b, 30.6k, t

- admite ser modificado por un adjetivo 13.1k
- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 19.5b, 22.6o
- da lugar a cuantificadores complejos 20.5h, 20.7m
- en alternancia con *(todo) el que* **22.6b-h, o**, 44.7b
- en comparativa proporcional 45.11a-o
- en correlación con *tanto* 22.6b, **i-ñ**, 45.11ñ, o
- en la construcción partitiva 33.9m
- forma locuciones 22.6p
- funciona como pronombre neutro 19.4a, b, 19.5m, 22.1d, 22.2k, 22.6d
- género neutro 2.1c

- precedido de *otro* 13.10r
- relativo 19.2a, 19.3f, 20.6a, 22.4j, k, 22.5a, **22.6a-f, o, 22.7e, 44.1b**, 44.7b, 45.6i, r  
(\> cuantificador; pronombre: relativo; *tanto/tanta/tantos/tantas/tan*: cuantificador comparativo; *tanto... cuanto...*)

**cuanto más... {más~menos}...** 20.5h, 22.1i, 22.6b, 29.8f, 30.1c, d, **45.11**

**cuanto más que** 46.6r

(\> locución: conjuntiva; oración causal)

**cuánto/cuánta/cuántos/cuántas/cuán** 30.2c, l, w, 30.4b, 30.6b, t, 30.17f

- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 13.5ñ
  - con sustantivos que rechazan numerales 3.8h
  - en la construcción partitiva 33.9m
  - funciona como pronombre neutro 19.4b, 20.6a, 22.1d
  - pronombre, adverbio y cuantificador interrogativo y exclamativo 19.3f, h, 20.1h, 20.5i, 20.6a, 22.4k, **22.14j-n, q, r**, 26.3s
  - propiedades morfológicas 19.4a, 19.5b, c, f, m, 20.5i, 22.1d, 22.14j, **ñ-p**
- (\> *cómo*; cuantificador; grupo sintáctico: exclamativo; oración interrogativa: negativa; pronombre: interrogativo-exclamativo; *qué*)

**cuasi-** 10.4r, **10.9q, r**

**cuasicuantificador** 19.3h, 19.5m

**cuasiprefijo** (→ base léxica: compositiva culta)

**cuatri-** 10.8h

**curva melódica** 1.4e

**cuyo/cuya/cuyos/cuyas** 22.3j, 22.4ñ, **22.5**

(\> oración de relativo; posesivo; pronombre: relativo)

**cúyo/cúya/cúyos/cúyas** 22.1d, f, i, 22.14y

**-dad** **6.1**, 13.12r

- alternancia con otros sufijos 6.2k, w, 6.3o, 6.4r, s, 6.5k
- forma nombres de conjunto 6.13n
- haplogía en los derivados que dan lugar a adjetivos en *-oso/-osa* 7.3k, l
- variantes 6.1b-i, j-l, 6.9e, 7.3m, n

**dado que** **27.8s, 31.11i, 38.11ñ**, 46.1p, 46.3l, 46.5c, **46.6ñ, o, 46.10h**

(\> conjunción: causal; conjunción: subordinante; locución: conjuntiva; oración causal)

**dar**

- aspectos flexivos 4.12b, h, 4.13a, c, m
- como verbo de apoyo 5.10j, 22.17s, 25.3s, 33.3n, ñ, 34.11j, 35.3g
- en oración impersonal 41.7
- seguido de gerundio 27.2l
- «*dar por* + infinitivo» 28.4ñ

(\> oración impersonal: no refleja)

**dativo**

- aspectual o concordado **35.7v**, w-z, 41.13ñ
- *commodi* o *incommodi* (→ dativo: de interés)
- como antecedente del sujeto del gerundio 27.3m
- de destino (→ dativo: de dirección)
- de dirección 35.1e, 35.4j, 35.5b, 35.6a, **b, c, f,g, k**
- de interés 35.1e, f, 35.4o, p, **35.7b-e**, 41.6n
- con *salir* semicopulativo 38.3e
- de origen 35.1e, 35.3c, 35.6a, **d, e,g**
- de procedencia (→ dativo: de origen)
- de ubicación 35.5b, 35.6a, **l**
- ético 35.1e, 35.4o, **37.7r**
- posesivo 16.10i, 18.7e, g, 35.1e, 35.4j, o, 35.6i, **35.7f-ñ**, 35.8k
- privativo **35.6h, i**
- relaciones y diferencias entre los tipos de dativos 35.7o-q, u, w
- simpatético (→ dativo: posesivo) (↘ caso: dativo; complemento indirecto)

**de** 21.9f, 29.1c, h, m, 29.2a, **29.7l-ñ**, 46.3b

- con dos grupos nominales coordinados 12.14j
- con infinitivo como término 26.13ñ, 41.10k, 41.11g, 47.11l, ñ
- con presencia o ausencia de artículo 12.13u-x
- dentro de una correlación de preposiciones 21.8c, d, 29.4a-h, j, k, m-p, 30.17e
- en combinación con grupos nominales escuetos 15.12n, ñ, 15.13a, b
- en combinación con pronombres personales 16.1o, 18.4
- en construcción comparativa 45.6, 45.7
- en expresiones distributivas 29.5q
- en expresiones referidas a unidades de calendario 14.8l, q, r
- en la construcción partitiva 20.1a, 20.3f-h, 20.6g-i
- en la construcción pseudopartitiva 20.2e, g, ñ, o
- en la construcción «*ser de un* + sustantivo» 15.5n, ñ
- en las expresiones *de todo* y *de nada* 20.2r-v
- en locuciones adverbiales y preposicionales 29.7c, 29.8o, 29.9m, n, 30.4f, 30.16a, e, h, m, o, t, v, 30.17a, b, d, e, h, i
- encabeza una prótasis condicional 47.9m, n
- introduce complementos adjuntos 29.7n, 39.8g-n, 46.3b, 46.4e
- introduce complementos apositivos 29.7l
- introduce construcciones que expresan posesión inalienable 13.1o
- introduce el atributo 15.12p, 37.2h, o, 37.3a, i  
(↘ atributo: adjetival; atributo: preposicional)
- introduce el complemento agente 27.8p, q, 41.3p
- introduce el complemento causal 36.8m, 36.7g, 46.4e, f, j



- introduce el complemento de las interjecciones 32.8c, d
- introduce el complemento de origen 36.8c-e
- introduce el complemento de régimen 15.12n, ñ, 29.7l, n, ñ, 36.1i, 36.3d, 36.4o, 36.7d, **36.8a-o**, 36.10h, 39.8h, 46.4e, f

(\ alternancia: preposicional)

- introduce el complemento del adjetivo 7.11j, 13.17e, n, 29.1i, 29.7l, 39.8h
- introduce el complemento del adverbio 29.3b-d, g-i, 29.5f, 29.7l
- introduce el complemento del nombre 12.10, 15.13a, b, 29.1i, 29.7l, m, ñ, 26.11o adjunto 12.10f-u

argumental 12.10c-e

(\ complemento del nombre)

- introduce grupos preposicionales que se asimilan a los adjetivos 13.2y, z
  - introduce locuciones adjetivas 13.18d, e, g, 37.3h
  - introduce un complemento predicativo 21.5k, 36.8o, **38.10b-d, l**
  - locuciones adjetivas formadas por «*de* + infinitivo» 13.18e
  - locuciones adjetivas formadas por «*de* + sustantivo» 13.18d
  - locuciones adverbiales formadas por «*de* + sustantivo» 30.16a, e
  - locuciones preposicionales formadas por «*de* + sustantivo + preposición» 29.9m, n
  - marca de función 29.1i, 36.5k
  - marca de régimen indirecto entre la preposición y su término 29.3d-f, 29.8z
  - precedido de *lo* neutro 14.9a, g, h, k, l, 14.10f-h
  - relación con el posesivo 18.1a, 18.2c, d, 18.3e, **18.4**, 18.5a-c, j, k, m
  - seguido de *tanto* 45.14r-t
  - selecciona un grupo preposicional como término 29.5a, f-h, j, n, q
  - significado locativo 29.4b, f, 29.5g, h, 29.6c, **e, f**
  - significado temporal **29.6e, f**, 30.6n, ñ
  - usos incorrectos 29.7ñ
- (\ correlación de preposiciones; dequeísmo; grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

«*de* +

**a + numeral cardinal**» 29.5q

**de ahí que** (→ *de aquí que*)

**de aquí que** 22.8u, 25.13p, 46.11ñ, **46.12a, b, 46.12f, h, i, k**

(\ locución: conjuntiva; oración causal)

**de cara a** 29.9i, m, **39.8p, 46.10r**

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**de espaldas a** 29.9m, n

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**de hecho** 28.5q, **30.13a, b**

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**de nada** 32.6e

(\> fórmula: de cortesía; interjección; locución: interjectiva)

**de ninguna manera** 22.16c, 30.13v, **32.1h**, **32.5n**, 32.7q, 42.2o, 48.13l, q

(\> interjección; locución: interjectiva)

**de no ser que** 25.13c

**de que** 31.11b, c

(\> locución: conjuntiva; oración temporal)

**de resultas (de)** **29.9m**, **30.12l**, **m**, 46.10p

(\> conector discursivo; locución: adverbial)

**de suerte que** 31.11j, 46.12b,j

(\> locución: conjuntiva; oración ilativa)

**de (tal) forma que** (→ *de (tal) manera que*)

**de (tal) manera que** 1.10b, **25.13m-o**, **31.11j**, 43.6c, 46.10u, **46.11a-c**, j, ñ, **46.12a,b**, f-h, 48.10d

(\> construcción consecutiva; locución: conjuntiva; oración final)

**de (tal) modo que** (→ *de (tal) manera que*)

**debajo** 29.3b-d, g-i, ñ, p, 29.4l, 29.5f, i, j, 29.6b, 29.9b, o, t, 30.2b, k, **30.5a**, d, f, i, 30.14b, k

(\> adverbio: de lugar)

«**deber + infinitivo**» 28.2a, **28.6i-m**

(\> perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: modal)

«**deber de + infinitivo**» 28.2a, **28.6i**, k

(\> perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: modal)

**debido a (que)** 25.3ñ, 29.9q, 30.13ñ, 46.4g, n, **46.10h**, i

(\> locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

**deca-** 10.8i, k

**deci-** 10.8l

**decir**

- aspectos flexivos 4.10w, 4.11a, 4.12d, e, g, j, 4.13a, c
  - con una interjección u onomatopeya como complemento 32.4b, c, h
- (→ verbo: de lengua y comunicación)

**definido** (→ artículo determinado; complemento directo: definido; cuantificador: fuerte, definido o universal; determinante: definido; grupo nominal: definido)

**definitud**

- de los complementos partitivos 20.1d, j, r, 20.2a
- del artículo determinado 14.1e, 14.2d, 14.4d-i
- del pronombre átono de acusativo 34.2c-f, h-k, m, n
- dominio de definitud 14.4e-h, 14.5j, 14.7k
- efecto de definitud 15.6c, e, l, 20.2r

en construcciones partitivas encabezadas con un cuantificador indefinido 19.3h, 20.1j

(\> *haber*: relación con el efecto de definitud; oración de relativo: cancela el efecto de definitud)

- en cuantificadores 19.3a

- en determinantes 19.2a
- relación con la especificidad 14.4d, 15.9a-c  
(\> concordancia: de definitud; indefinitud)

#### **deixis 17.1**

- *ad oculos* (→ deixis: ostensiva)
- cuantitativa 17.1r,  
del demostrativo 17.1r
- en ausencia 17.2s
- espacial 43.10g, h
- fórica (→ deixis: textual)
- información deíctica de los conectores adverbiales consecutivos o ilativos 30.13n, ñ
- interpretación deíctica de los complementos omitidos de los adjetivos 13.17l
- interpretación deíctica de los complementos temporales 29.6n
- locativa 17.1o  
(\> adverbio: de lugar; *ir; llevar; traer; venir*)
- modal 17.1r  
(\> *así*)
- ostensiva 17.1f
- personal 17.1j, k, 43.10f  
del demostrativo 17.1k  
(\> flexión: verbal; persona; posesivo; pronombre personal)
- sensible (→ deixis: ostensiva)
- temporal 17.1l-ñ, 43.10i-m  
adverbial 23.1d, y  
del demostrativo 17.1m  
verbal 23.1a-d  
(\> adverbio: de tiempo; flexión: verbal; *hoy*; tiempo: verbal)
- textual del demostrativo 17.1g-i, **17.3**
- y la interpretación del artículo determinado 14.4g, **14.8**  
(\> adverbio: demostrativo; demostrativo)

#### **dejar**

- como variante transitiva de *quedar(se)* 38.4f
- con pronombre reflexivo e infinitivo de interpretación pasiva 34.1g
- con un infinitivo de interpretación pasiva 26.6n-o  
(\> verbo: de causación)
- modificado por un gerundio predicativo 27.6r
- «*dejar de* + infinitivo» 23.3p, 28.2d, g, 28.10a, **28.11a-e**, 41.2l-ñ

#### **del**

- amalgama de la preposición *de* y el artículo determinado **1.8d**, 14.2a, 14.3b-i, 29.1c

**delante** 18.4m, 29.3b-d, g-i, ñ, p, 29.4l, 29.5f, i, j, 29.6b, 29.9b, o, 30.2b, k, **30.5a, d-f, i,**  
30.14b

(\> adverbio: de lugar)

**delimitación**

- en la referencia nominal 15.11j, k
- relación con las construcciones partitiva y pseudopartitiva 20.1d, e

**demás** 13.9a, 13.10n, **w-z**

**demasiado/demasiada/demasiados/demasiadas** 13.2n, 30.1c, d, 30.2l, 30.4b, g-o, 30.5h, 30.7c,  
45.14v

- combinado con *otro* 13.10q
  - compatibilidad con la negación 19.6k, 20.5q, 48.6ñ
  - compatibilidad con otros determinantes 19.6b, c, 20.5q
  - con un complemento preposicional introducido por *para* 13.16f
  - cuantificador evaluativo 19.2a, i, n, 19.3f, 19.4b, 19.6h, 20.1i, 20.3a, **20.5a, b, d, e, h, i,**  
**m-ñ, q, 20.6a-d, f,** 20.8a-d, ñ
  - propiedades semánticas 20.8b, d, ñ
- (\> cuantificador: de grado; *para*: introduce el complemento de cuantificadores evaluativos)

**demostrar**

- verbo semiauxiliar 28.4m, n

**demonstrativo** 1.9o-r, 15.2e, **17,** 43.10g, h

- alterna con el pronombre personal en el discurso 16.3m, 17.3e-g
  - anafórico 17.1.g, h, 17.3a, c, d, j
  - ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica 17.2c
  - catafórico 17.1g, h, 17.3a, m-ñ
  - compatibilidad con el posesivo prenominal 18.2i-k
  - compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2f
  - compuesto 17.2d, e
  - con el infinitivo 26.3i, r
  - deíctico **17.1,** 17.4a,
  - en combinación con cuantificadores 19.1j, 19.6c, d, 19.7d, 20.5p
  - neutro 2.1c, 17.1a, 17.2b, c, **17.6,** 22.4j
- alterna con el artículo neutro 17.6h-j
- con oración de relativo especificativa 17.4k
- diferencias con los demostrativos masculinos y femeninos 17.6b
- sustituye al atributo de las oraciones copulativas 17.6b
- pertenece a una serie binaria o ternaria 17.2m-o, w, 17.8c, d
  - pospuesto **17.5**
  - rechaza el modo subjuntivo en las subordinadas de relativo 25.10m
  - rechaza el uso genérico 17.4n

- rechaza la combinación con un grupo nominal inespecífico 17.4m
- rechaza la lectura predicativa 17.4m
- relación con el artículo determinado 14.1c, d, 14.2c, 14.4b, 14.6c, **17.4**  
(\ artículo determinado: semejanzas y diferencias con el demostrativo)
- relación con el participio 27.8s
- relación con el pronombre personal **17.3e-g**
- relación con los relativos 22.3k, l, 22.8
- uso evocador 17.2s-v, 17.4p

(\ *acá; acullá*; adverbio: demostrativo; *ahí; ahora; allá; allí; aquel/aquella/aquellos/aquellas; aquello; aqueste/aquesta/aquestos/aquestas; aquí; así*; cuantificador: demostrativo; determinante: demostrativo; *dicho/dicha/dichos/dichas; entonces; ese/esa/esos/esas; eso; esotro/esotra/esotros/esotras; este/esta/estos/estas; esto; estotro/estotra/estotros/estotras*; pronombre: personal; *tal/tales*)

**dentro** 29.3b-d, h, i, 29.5f, i, j, 29.6n, ñ, 29.9b, **30.5a, d, f, h, i**, 30.14b, k

(\ adverbio: de lugar)

«**dentro de + grupo nominal cuantificativo**» 17.1n, 23.11k, **24.4g, 29.3h, i, 29.6n, ñ**, 29.8b

(\ adjunto: de tiempo; locución: preposicional o prepositiva)

**deprisa**

- y otros adverbios que admiten sufijos apreciativos 9.2a, b

**dequeísmo** 33.2k, 43.6a-n, 47.10s

- causas 43.6g

**-dera** 5.11f

- como femenino de *-dor* 6.8-c, f

(\ *-dero/-dera*)

**derivación** 1.5h

- a partir de una palabra compuesta 11.3b
- adjetival 1.5k, **7.1-13**
- adverbial 1.5k, **7.14**
- apreciativa **9**

en cuantificadores 9.2d, e, 19.4r

posición con respecto a otros procesos morfológicos 9.1e-g

(\ sufijo: apreciativo)

- frente a flexión y otros procesos de formación de palabras 5.1
- nominal 1.5k, 4.1e, 4.3g-i, **5, 6**
- regresiva 1.6k
- verbal 1.5k, **8**

(\ composición; flexión; parasíntesis)

**derivado** (→ derivación)

**derivado participial** 5.8

**-dero/-dera** 6.8a-h, 7.9g-k

- alternancia con *-dor/-dora* 6.7u

**des-** 10.6t, **10.10n-w**, 48.2i, l

- forma adjetivos parasintéticos 7.12o, 10.10n
- forma verbos parasintéticos **8.8ñ**, **8.10a**, 10.10r, s

**desde** 29.1m, n, 29.2a, 29.6k, 29.7e, **o-s**

- con un complemento temporal con *hacer* como término 24.6e
- con un grupo preposicional como término 29.5g
- con una oración como término 22.9h-k, 22.15c, k, 25.14e, 29.6j, 29.7r
- dentro de una correlación de preposiciones 22.9m, 27.2p, 29.4a-i, m-ñ, 29.6e, 29.7q, 33.2n, ñ
- encabeza locuciones adverbiales 30.17d
- introduce complementos adjuntos 39.7i
- introduce el complemento de régimen **36.8p**, 36.9q  
(\ alternancia: preposicional)
- introduce una enumeración 27.2p, 26.11ñ, 29.4m-ñ
- relación con el aspecto léxico 29.4h, i, 29.6f, g, 29.7r, s
- relación con la negación 48.11z
- significados 29.4b-d, h, i, 29.6a, c-g, j, 29.7o-r
- uso expletivo 29.7s  
(\ correlación de preposiciones; grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**desde el momento (en) que** 22.9w, 46.3l, 46.10m

(\ locución: conjuntiva; oración causal)

**desde luego** 30.2h, **30.11o, r**, **30.13b**, 32.1h, 32.4e, **32.5n**, 32.7m, 32.8g

(\ conector discursivo; locución: adverbial; locución: interjección)

**desde luego que {sí~no}** 32.8g

(\ interjección; locución: interjección)

**desde que** 24.9m-p, 31.11b

(\ *desde*; locución: conjuntiva; oración temporal)

**desemantización** (→ gramaticalización)

**desinencia** **1.5e**, 4.1c

- semejanzas y diferencias con los sufijos apreciativos 9.1e  
(\ flexión: verbal; raíz: verbal; vocal: temática)

**despectivo** (→ sufijo: despectivo)

**despedida** (→ fórmula: de cortesía; interjección: apelativa)

**después** 30.2b, c, k, 30.5c, 30.6a, b, i, **k-o**, p, 30.14a, d, k

- admite un complemento introducido por la preposición *de* 29.3b-d, h, i, 29.5f, 36.1c
- límites con la preposición 29.3b-d, h, i, 29.5i, j, 29.9b
- adverbio comparativo 45.2ñ
- exige la variante no apocopada de *cuanto*, *cuánto*, *mucho* y *tanto* 19.5c
- como conector discursivo 30.12k, 30.13s

- con complemento infinitivo 26.4a, h, 26.8l, 26.11s, 26.13b
- encabeza una construcción absoluta 38.13b
- selección del modo verbal 25.14g, h, r

en el español europeo rechaza el futuro de indicativo 25.14h

- y otros adverbios que admiten sufijos apreciativos 9.2a, b
- (\ adverbio: de tiempo)

**después (de) que** 24.9i, l, 25.14r, 31.11e, 31.14d, e

(\ locución: conjuntiva; oración temporal)

**después de todo** 19.7p, 30.13a, 30.17f, 47.6n, 47.16w

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**destinatario** (→ función semántica)

**determinado** (→ artículo determinado)

**determinado/determinada/determinados/determinadas** 13.1a, f, 13.9a, 13.10a, b, 13.14j

**determinante** 1.9r

- como modificador de una interjección u onomatopeya 32.4m, n
- concordancia de número 3.1a, 3.2a
- coordinación de determinantes 31.4i, j
- débil (→ indefinido)
- definido 14.1c, 19.3a, b

(\ artículo determinado; complemento directo: definido; cuantificador: fuerte, definido o universal; definitud; demostrativo; grupo nominal: definido; *lo*: artículo neutro; posesivo; sustantivo: propio)

- demostrativo 17.1a, 17.2-h, j

da lugar a grupos nominales definidos 17.4a

(\ artículo definido; demostrativo)

- en combinación con cuantificadores 19.7d, 20.4j, 20.4k
- indefinido 14.1c, f, 19.3a, b

(\ artículo indeterminado; complemento directo: indefinido; cuantificador: débil o indefinido; grupo nominal: indefinido; indefinitud)

- inespecífico 15.9i
- interrogativo-exclamativo 22.1f
- omisión 15.12g

en contextos negativos 48.7p

- relación con los cuantificadores 19.1i, j, 19.2l, 19.3a, 22.1f
- relaciones y diferencias con los adverbios 30.1e
- relativo 22.1f

(\ artículo; cuantificador; demostrativo; posesivo; pronombre)

**determinativo** (→ determinante)

**detrás** 9.2a, b, 29.3b-d, g-i, ñ, p, 29.5f, i, j, 29.6b, 29.9b, o, 30.2b, e, k, **30.5a, c-e, h, i**, 30.14b, k, 36.1c

(\ adverbio: de lugar)

**devenir**

- como verbo semicopulativo 38.1h, **38.2a**

**di-** 10.8g

**diacronía** (→ análisis morfológico; gramática: histórica)

**diátesis** **33.3a, k**, 41.1a, 41.13e

- (↘ oración activa; oración pasiva: perifrástica; construcción: media)

**dicho/dicha/dichos/dichas** 13.9a, 13.10a, 13.14j

- demostrativo **17.3j, k**, 27.8s
- solo admite el uso anafórico 17.3j
- (↘ participio)

**diferente/diferentes** 13.9a-c, e-j, 13.14j

- se asimila a los cuantificadores indefinidos 19.6a, g, 20.7ñ

**diminutivo** (→ sufijo: diminutivo)

**diptongación** 1.7e-h, l

**diptongo** 1.4l, o

- (↘ alternancia: de diptongación)

**dirección a** (→ *en dirección a*)

**dirección del proceso derivativo** 1.6k, 5.7, 6.3h, i, 6.4j, 7.3n, 7.6s, 8.2k, l

- (↘ paradoja direccional)

**dis-** 10.10b

**discurso**

- directo 42.1n, **43.9a, b,e**, 43.10c
- con una interjección como cita 32.4b, c
- con verbos que restringen categorialmente a su complemento directo 34.2o
- elementos que lo introducen 17.3b, 22.11c-e
- libre 43.9d
- relación con la interrogativa indirecta 43.9f-i
- traslación del discurso directo al indirecto 43.9f, 43.10c-e
- indirecto **43.9c**, 43.10c
- con estructura bimembre 42.4q
- con una interjección 32.4i
- introduce fragmentos menores que la oración 43.9p, q
- libre 43.9d
- subjuntivo como transposición del imperativo 25.4f
- traslación del discurso directo al indirecto 24.7g, 43.9f, 43.10c-e
- (↘ *como*: adverbio relativo) (↘ conector discursivo; oración sustantiva)

**distinto/distinta/distintos/distintas** 13.9a, c, e-j

- se asimila a los cuantificadores indefinidos 20.7ñ

**distributivo, distributiva** (→ adjetivo: distributivo; *cada*; construcción: distributiva; coordinación: distributiva; interpretación: distributiva)



**disyuntivo, disyuntiva** (→ conjunción: disyuntiva; coordinación: disyuntiva; inciso: conjuntivo: disyuntivo)

**diverso/diversa/diversos/diversas** 13.9b, c, e-j

- se asimila a los cuantificadores indefinidos 20.7ñ

**-dizo/-diza** 7.11a-c

- diferencias con *-izo/-iza* 7.5e
- en masculino, forma sustantivos a partir de verbos 6.13ñ

**-do/-da/-dos/-das**

- marca morfológica que caracteriza al participio 4.1g, 26.1a, 27.8a

**doblado de pronombres átonos** (→ complemento directo: duplicado; complemento indirecto: duplicado; pronombre átono: reduplicado)

**dodeca-** 10.8i

**dominio**

- del cuantificador **19.1c**, 20.1e, 20.1ñ

**don/doña** 12.13j, 16.16e, f

**donde** 22.8, 30.2l, 30.5v

- adverbio relativo locativo 22.8p, t, u, 36.2g, 44.1b, 44.2b, 44.7b, c, w, x
  - conjunción subordinante 46.1o
  - en locuciones 22.8z
  - no locativo 22.8u-w
  - uso preposicional 22.8y, 29.2n, 44.7y
- (↘ *adonde*; adverbio: de lugar; adverbio: relativo; oración de relativo: de infinitivo)

**dónde** 22.15a-g, 30.2l, w, 30.5v, 36.2g

- en locuciones y fórmulas retóricas lexicalizadas 22.15h, i, ñ, o
- (↘ adverbio: interrogativo-exclamativo; oración interrogativa: múltiple)

**dondequiera** 20.4b, 22.12a

(↘ adverbio: relativo)

**doquier/doquiera** 30.5a, v

**-dor/-dora** 6.6, 6.7, 6.11c, 7.9a-f

- alternancias con otros sufijos 6.7u, 6.9ñ, 7.13c
- forma nominalizaciones de agente 6.6-7, 6.10, 12.12c
- formación del superlativo de sus derivados 7.4g
- género de los derivados 6.7q-s, 6.8b, c, f
- reemplaza a *-dero/-dera* 6.8a

**-dromo** 11.10j

**dual léxico** 3.8u, 12.4ñ

(↘ plural: de sustantivos que designan objetos dobles; sustantivo: de entidad compuesta de partes simétricas)

**dudar** 15.10j, 25.2k, 25.7ñ, 34.2p, 36.4b, n, 36.9i, 36.10ñ, **43.1d, 43.4l, 43.6t, 43.7j, l, o,** 48.6b, 48.9f, 48.11l

**-dumbre** 6.5d

**duplicación del pronombre átono** (→ complemento directo: duplicado; complemento indirecto: duplicado; pronombre átono: reduplicado)

**-dura** 5.5g-n, o

- alternancia con otros sufijos 5.11o
- forma nombres de conjunto 6.13v

**duración**

- de la acción 1.8o
- de los sonidos 1.4k

**durante** 29.2a

- compatible con nombres no contables 23.4f
  - con pretérito imperfecto 23.12k-m
  - formación a partir de un antiguo participio de presente 27.8d, 29.2h
  - interpretación cíclica o iterativa 23.3q, 23.4c
  - interpretación de estado resultante 23.3r
  - no encabeza el complemento de régimen 36.1e
  - rechaza subordinadas sustantivas como término 29.6l
  - relación con el aspecto léxico 23.3h, o, q, r, 23.4l, 29.2i, 39.2b
  - restringe semánticamente a su término 29.6k, l
- (↘ correlación de preposiciones; grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**duratividad** (→ duración: de la acción)

**e**

- variante de la conjunción y 31.2a
- (↘ conjunción; y)

**-e** 5.6, 5.7

- alternancia con otros sufijos 5.11i, k-m, o
- da lugar a nombres de lugar 6.12x, y
- da lugar a sustantivos temporales 6.12z
- forma nombres de persona 6.11o

**-eado** (→ *-ado*)

**-ear** 4.9k, **8.3-5**, 28.14a

**-ececito** (→ *-ito/-ita*)

**-ecer** 4.11b, 5.4b, c, 5.6k, 5.11c, 8.7d, **8.9**

**echar**

- como verbo de apoyo 34.11j, 35.3g
- «*echar a + infinitivo*» 32.2f, 28.3r

**-ecico/-ecica** (→ *-ico/-ica*)

**-ecillo/-ecilla** (→ *-illo/-illa*)

**-ecito/-ecita** (→ *-ito/-ita*)

**eco-** 11.10o

(\acronelem)

**-eco/-eca** 7.6b-f, q

**ecto-** 10.5t

**-eda** 6.12u, v

**-edad** (→ *-dad*)

**-edal** (→ *-al*)

**-edo** 6.12u, v

**-edumbre** (→ *-dumbre*)

**efecto de definitud** (→ definitud: efecto de definitud; *haber*: relación con el efecto de definitud)

**efectuación** (→ verbo: de efectuación)

**-ego/-ega** 7.6b-f

**eh** 32.6i

(\interjección)

**ejemplar** (→ interpretación: de ejemplar)

**-ejo/-eja** 9.1l

**el/la/los/las** (→ artículo determinado)

**él/ella/ellos/ellas** (→ pronombre: personal; pronombre: tónico)

**el cual/la cual/los cuales/las cuales/lo cual** (→ *cual/cuales*)

**el (hecho de) (que)** 14.6ñ, **43.3m-p**, 43.5h-j, q

- admite tanto indicativo como subjuntivo 25.6a-f

«**el muy + adjetivo**» 16.6b

**el que/la que/los que/las que** (→ artículo determinado: seguido del relativo *que*; pronombre: relativo: complejo)

**elemento compositivo** (→ base léxica: compositiva culta)

**elemento segmental** 1.4e-o

**elemento suprasegmental** 1.4e, p-t

**elipsis**

- de la terminación adverbial *-mente* 7.14e-j
  - del complemento del nombre 12.11u, 14.6k
  - del grupo verbal 30.11q, 40.7ñ, 48.13a-d
- en oraciones comparativas 31.8l
- en oraciones coordinadas copulativas 31.8a-j
- en oraciones yuxtapuestas 31.8j
- incompatibilidad con las oraciones subordinadas 31.8j, k
- del sujeto oracional (→ sujeto: tácito)
  - del sustantivo (→ elipsis: nominal)
  - en la coordinación copulativa **31.8**
  - en las respuestas a preguntas disyuntivas 30.11q
  - en oraciones negativas **48.13**
  - nominal 13.6d, f, 13.8f, h, 13.13i, ñ, 14.1l-n, p, 14.2i, 14.3h-j, 15.2b, e-g, o, q, **15.7**, 33.1r

(\ cuantificador: con sustantivo tácito; sustantivo: tácito)

**elisión** (→ cancelación; elipsis)

**ello**

- carece de plural 3.1c
- como sujeto pleonástico o expletivo 33.4u, v
- en combinación con el cuantificador *todo* 19.7n
- género neutro 2.1c
- sujeto expletivo 41.5g

(\ pronombre: neutro)

**empero**

- adverbio con valor de *sin embargo* 31.10u

«**empezar a + infinitivo**» 28.2d, e, 28.5b, l, **28.10-ñ**, 41.2n, ñ

**en** 29.2a **29.8a-c**

- con grupos nominales referidos a unidades de calendario 14.8g, k, m
- dentro de una correlación de preposiciones 21.8c, 29.4p, 30.17e
- en combinación con grupos nominales escuetos 15.12ñ
- encabeza locuciones adjetivas 13.18h
- encabeza locuciones adverbiales 29.8o, 30.16a, f, g, m, u, w, 30.17a, b, d
- encabeza locuciones preposicionales 29.9m-ñ
- introduce el complemento de régimen 15.12ñ, 29.8a, c, 36.1k, 36.3d, **36.9a-j**, 36.10q
- (\ alternancia: preposicional)
- introduce el complemento en infinitivo de numerales ordinales 21.5g
- introduce el gerundio preposicional 27.1c, 27.4j-l
- relación con el aspecto léxico 23.3h, i, 23.4l, 29.8b
- significados 29.6a

locativo 29.5k, 29.6b, 29.7b, 29.8a, c

temporal 29.6d, 29.8b

(\ grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**en absoluto** 22.16c, 30.13v, **30.17a**, **32.5n**, 32.7q, 42.2o, 42.7l, 48.1h, 48.13l, m, o, q

(\ interjección; locución: adverbial; locución: interjección)

**en aras de (que)** 29.9m, **39.8p**, **46.10r**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**en base a** (→ *con base en*)

**en busca de (que)** 29.6m, 29.9m

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**en cambio** **30.13a, h**, 31.1s

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en caso de (que)** **25.1k**, **26.11e**, **29.9m**, **31.11l**, 47.1s, 47.8g, o, **47.10m, n, p**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**en colaboración con** 29.9f, g

(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en comparación con** 29.9r  
(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en {concepto~cuento} de** 29.9ñ  
(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en conclusión** 30.13a, **30.13r**  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en concreto** 40.5f  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en consecuencia** 27.4i, 30.13a, **j, k, r**, 31.1s, 46.11k, l  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en contacto con** 29.9f, g, m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en contra (de) (que)** 18.4k  
, 25.14b, 29.5b, 29.7k  
(\ locución: adverbial; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)  
**en cualquier caso** 30.13a, **47.16q**  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en cuanto a** 40.2f, **40.3k, l, r**  
(\ función informativa: tópico)  
**en cuanto que** 31.14i, 46.3l  
(\ locución: conjuntiva; oración causal)  
**en definitiva** **30.13a, r**, 30.17a  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en detrimento de** 25.14b, 29.9m, n  
(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en dirección a** 29.6c, 29.9j, m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en dos palabras** 30.13a  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en efecto** **30.11o**, 42.10m, n  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en el fondo** 30.12l, 30.16u  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)  
**en el supuesto de (que)** 47.10m  
(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)  
**en favor de** **29.8r, 29.9m**, 36.1m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)  
**en fin** 30.13a, **32.2b, l**, 32.7k, m  
(\ conector discursivo; interjección; locución: adverbial; locución: interjectiva)  
**en la medida (en) que** 27.5l, **46.3l, 46.6h**,  
(\ locución: conjuntiva; oración causal)

**en lo referente a** 29.9q

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**en lo tocante a** 29.9q

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**en lugar de (que)** 25.14b, **29.5e**, 48.1i, **48.6s**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva)

**en orden a (que)** **29.9m**, 46.7h, **46.10n, q**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración final)

**en otras palabras** (→ *en dos palabras*)

**en parte** 39.7h

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en particular** 40.5f

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en pocas palabras** (→ *en dos palabras*)

**en pos de** 18.4l, **29.9m, n**

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**en {primer~segundo~último...} lugar** 30.13s

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en pro de** **29.9m, n**, 36.1m

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**en razón de (que)** 31.11l, 46.10a, b

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

**en realidad** 30.13a, **b**

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en relación con (que)** **29.9m**, 36.1m, 36.5c, 40.2f

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**en resumen** 30.13a, **r**

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en síntesis** 30.12g, 30.13a, **r**

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en suma** 30.13a, **r**

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**en tanto en cuanto (que)** **46.3l**, **46.6h**, **46.10j,m**

(\ locución: adverbial; locución: conjuntiva; oración causal)

**en tanto (que)** 17.11k, **20.7k**, **31.14a-c**, **46.10m**

(\ locución: conjuntiva; oración causal)

**en todo caso** (→ *en cualquier caso*)

**en vez de (que)** **18.4l**, **25.2g**, 25.14b, **29.5e**, **29.9m**, 48.1i, **48.6s**

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**en vista de (que)** 18.4l, **29.7d**, 29.9m, 30.12m, 30.13a, **31.11l**, 46.3l, **46.10c**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

**en-** 5.4b, 8.7d, **8.8**, 8.9e-i, k, 8.10a, m

**-ena** 21.3a

**-encia** (→ *-ncia*)

**encima** 25.14f, 26.11s, 29.3b-d, g-i, ñ, p, 29.5f, i, j, 29.6b, 29.9b, o, t, 30.2b, e, k, **30.5a, e-h**, 30.8ñ, 30.14b, k, 43.5e, 43.6h

- como conector discursivo 30.12h, l, m, 30.13a, e, f
  - *encima (de)* 30.12m, 30.13a, e
- (↘ adverbio: de lugar; conector discursivo)

**enclítico** (→ pronombre átono)

**endeca- 10.8i**

**endo- 10.5r**

**enea- 10.8i**

**enfrente** 30.5c, 30.15a

- admite un complemento introducido por la preposición *de* 36.1c
- (↘ adverbio: de lugar)

**endófora** (→ artículo determinado: uso endofórico; referencia: endofórica)

**-engo** 9.7q

**-eno/-ena**

- sufijo que forma numerales ordinales 21.4l
- (↘ numeral: ordinal)
- sufijo que forma gentilicios **7.6b-f, j**

**-ense** 7.6b-f, n

**enseguida (de) que** 31.11e, 31.14i

**-ente** (→ *-nte*)

**-ento/-enta** 7.5a-d

- alternancias con otros sufijos 7.13a, b

**entonación** 1.4s, 1.12r

- bimembre 15.5i
  - suspensiva 15.3n, 15.5b, f, 20.5f
- (↘ acto de habla o verbal; modalidad; oración: desiderativa: lexicalizada o semilexicalizada; oración exclamativa: total; oración interrogativa: parcial; oración interrogativa: total)

**entonces** 30.2b, k, 30.6a

- adverbio demostrativo temporal 17.1a, 17.2j, 17.7a, c, d, **17.9g, h**
  - como conector discursivo 17.9i, 30.12h, 30.13a, n, ñ
  - encabeza apódosis condicionales 47.1i, 47.4ñ, 47.9i
- (↘ adverbio: de tiempo; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**«entrar a + infinitivo»** 28.2d, **28.10t**

**entre** 20.7h, i, 29.2a, 29.6o, p, **29.8d-f**

- con sustantivos colectivos 12.2t, u, 12.4w
- con sustantivos no contables en singular 12.2s-u
- con término coordinado *entre que... y (entre) que...* 31.5d

- dentro de una secuencia de preposiciones 20.1ñ, 29.5g, i, j, ñ
- en los complementos restrictivos de procedencia o ubicación 20.1ñ
- encabeza grupos adjetivales 13.17b, 31.3ñ
- encabeza locuciones adjetivas 29.8d
- encabeza locuciones adverbiales 30.17d
- introduce el complemento de régimen 29.8f, 36.1i, k, **36.9k-n**  
(\ alternancia: preposicional)
- polémica sobre si introduce el sujeto 33.2h-j
- precede a un pronombre tónico recíproco 16.5c, d
- preposición simétrica 31.6s
- relación con el modo 25.14c
- restricciones que presenta en relación con el predicado 39.2b
- significados 29.5g, i, j, ñ, 29.6b, d, p, 29.8d-f  
(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**entre... y...** 31.3n, ñ

(\ conjunción: discontinua)

**entre-** 10.5o, 10.7k, 31.6l

**enunciado** 1.3g, **1.13f-i**

- exclamativo expresiones que conforman enunciados exclamativos 32.1a, d, 32.2a-g, 32.5ñ
- imperativo (→ enunciado imperativo)
- normativo con presente gnómico 23.5n, ñ

**enunciado imperativo** 1.13h, 19.8m, **42.3-5**

- con un adverbio de la enunciación 30.10d
- con verbos transitivos en uso absoluto 34.4n
- crea contextos modales o prospectivos 20.3ñ, 20.4o
- otras construcciones de sentido imperativo 25.2e, **42.5ñ-t**
- precedido de un gerundio ilocutivo 27.1n

(\ imperativo; oración causal: explicativa; oración: desiderativa: lexicalizada o semilexicalizada)

**-eño/-eña** 7.6b-f, ñ, o

**-eo/-ea** 7.6b-f

**˘-eo/˘-ea** **7.12i**, 7.13f

**epiceno** (→ sustantivo: epiceno)

**epíteto** (→ adjetivo: epíteto)

**equi-** 10.12k

**-era** 5.9r, 6.2w-y

**-ería** 6.3k-o, 6.12c-n

**-erío** 5.11g, 6.12n-o

(\ -ío)



**-ero/-era**

- alternancias con otros sufijos 7.13f
- diferencias con *-ón/-ona* 7.5j
- sufijo que forma adjetivos de relación no gentilicios **7.8i-k**, 13.12f
- sufijo que forma gentilicios **7.6b-f**
- sufijo que forma sustantivos 6.3d, i, **6.8i-t**, 6.12j, k

**-érrimo/-érrima** 7.4n, 13.3a

**-es**

- marca de plural 3.2a, d, e, k, m, n

**-és/-esa** 6.3d, **7.6b-f, p**

**es que** (→ *ser*: en la pauta «*es que* + oración subordinada sustantiva»)

**-esa**

- marca de género femenino 2.3j

**-esco/-esca** 7.12b, c

**ese/**

**esa/esos/esas**

- demostrativo 17.1a, 17.2b
- denota proximidad con el oyente 17.2n
- sustituye al atributo 37.3k, 37.5d, h-l, n, ñ, p, 37.6c, 37.10j-l, t
- uso evocador 17.2s, t

acompañado de adjetivos valorativos 17.2u

(↘ demostrativo)

**esfera temporal** 23.1z, 24.8

(↘ concordancia temporal; tiempo verbal)

**-ésimo/-ésima** 21.4h, k

(↘ numeral: ordinal)

**eso**

- alterna con *ello* 16.2e, f
- carece de plural 3.1c
- en posición focal 17.6e
- género neutro 2.1c
- pronombre demostrativo neutro 17.1a, 17.2b,
- retoma el contenido de la prótasis en las concesivas 17.6e
- sustituye al atributo 17.6b, 37.3k, 37.5d, h-l, n, ñ, p, 37.6c, 37.10j-l, t
- uso anafórico 17.6g
- uso ostensivo 17.6f, g

(↘ demostrativo: neutro; pronombre: neutro)

**esotro/esotra/esotros/esotras** 17.2d

**especificidad** 15.9, 15.10, 20.9k, l

- del complemento directo 34.2d, 34.8d, 34.9e-i

- relación con el modo verbal 20.9e, 25.1i, m, 25.2l, 25.9d, **25.10a, b, l, s, t**, **25.12g, h, k**
- relación con la (in)definitud 14.1d, 14.4d, 15.9a-c, 22.2e, 25.10a, b, 25.11a, c, e, 25.12g, h
- (\ contexto: específico; interpretación: específica)
- relación con la presuposicionalidad 34.9f, g
- relación con los efectos de ámbito 20.9c-f, h, k-m
- y contextos opacos o intensionales 25.11a, c, e, 25.12g
- (\ complemento directo: específico; contexto: específico; grupo nominal: específico; *haber*; interpretación: específica, individual o referencial; interpretación: inespecífica)

**esquema parasintético** (→ parasíntesis)

**estado** (→ predicado: de estado; verbo: de estado)

**estar** 37.1a, 37.3f

- aspectos flexivos 4.12d, f, 4.13a, c, l
- aspectos semánticos de la distinción con *ser* **37.7**, **37.8d-f**
- aspectos sintácticos y alternancias léxicas en la distinción con *ser* **37.9**
- clases de unidades sintácticas que pueden ser su atributo 13.6c, 13.8e, 13.12c, w, 37.2-4
- con adjetivos con forma participial 27.10l, 37.1h, 37.9c, j, k
- con complemento locativo o temporal 15.6e, 37.1o, 37.3f, g, **37.8**, 37.9o
- en construcción impersonal 41.6p-t
- *estarse* 28.15i, 38.5i
- forma predicados complejos 22.17u, x
- modificado por un gerundio predicativo 27.6q
- se combina con adjetivos en *-nte* 7.11m
- «*estar a punto de* + infinitivo» 28.2d, 28.3f, **28.10a-e, h, i**
- «*estar* + gerundio» 28.2d, 28.5m, **28.12c-s**, 28.15i
- valores 42.5t
- «*estar para* + infinitivo» 26.6e, h, 28.2d, **28.10k, l**, 34.3e
- «*estar* + participio» 27.8f, 28.2f, **28.16d-k**, 34.3e, 34.3f
- «*estar por* + infinitivo» 26.6h, 28.2d, 28.10a, **f-j**
- «(*estar*) *sin* + infinitivo» 34.3e
- (\ atributo; oración copulativa)

**este/esta/estos/estas**

- concordancia de género con los topónimos 2.10g
- correlación con *aquel/aquella* 17.3c
- demostrativo 17.1a, 17.2b
- denota proximidad con el hablante 17.2n
- en el uso anafórico expresa crítica 17.3d
- precediendo a nombres de persona para hacer referencia al que habla 17.2p
- para sugerir cercanía afectiva 17.2v
- (\ demostrativo)

**estereotipo** (→ prototipicidad)

**estilo** (→ registro)

**estilo directo** (→ discurso: directo)

**estilo indirecto** (→ discurso: indirecto)

**esto**

- carece de plural 3.1c
  - en posición focal 17.6e
  - género neutro 2.1c
  - introduce citas 17.3b
  - pronombre demostrativo neutro 17.1a, 17.2b
  - retoma el contenido de la prótasis en las concesivas 17.6e
  - sujeto expletivo 41.6k
  - uso anafórico 17.6g
  - uso ostensivo 17.6f, g
- (↘ demostrativo: neutro)

**estotro/estotra/estotros/estotras**

- demostrativo compuesto 17.2d

**estructura**

- apositiva (→ aposición)
  - argumental 1.12i-p
  - bimembre con participio 15.2f, 27.8n
- con gerundio 27.7n, ñ, 27.7o
- con una interjección o grupo interjetivo como predicado 32.4d, 42.15j
- sujeto de predicación en la estructura bimembre 33.1b
- (↘ discurso: indirecto; oración exclamativa: bimembre)
- binaria conjuntiva (→ grupo conjuntivo) preposicional (→ grupo preposicional: estructura)
  - de cuantificación flotante (→ construcción: de cuantificación flotante)
  - informativa (→ función informativa)
  - morfológica (→ segmentación morfológica)
  - partitiva (→ construcción partitiva)
  - pseudopartitiva (→ construcción pseudopartitiva)

**-eta** 6.11n, **7.6b-f**

**-etas** 6.11n

**-etazo** (→ -azo)

**etcétera**

- como sustantivo 31.2e
- en la coordinación copulativa 31.2e

**-ete/-eta** 9.1l, 9.3d, 9.6i

**-etear** 8.5h

**-etero/-etera** (→ -ero/-era)

**etimología** 1.6d, 10.1g

**eufemismo**

- uso eufemístico de *poco* y *un poco* 20.8e, i
- uso eufemístico del diminutivo 9.6c

#### **evento o suceso**

- atético (→ predicado: atético o no delimitado; verbo: atético o no delimitado)
- clases de eventos 23.3
- (↘ predicado: de actividad; predicado: de estado; predicado: de logro; predicado: de realización)
- denotado por un nombre de acción 5.1n
- denotado por un sustantivo en *-azo* 5.10p
- inferido 23.4d
- multiplicación de eventos 23.4c
- puntual (→ predicado: puntual)
- subevento 23.4c
- tético (→ predicado: tético o no delimitado; verbo: tético o no delimitado) (↘ aspecto: léxico; predicado)

#### **evidencialidad** 22.11h, i

#### **ex-** 10.4g-l, **10.6j**

**exceptiva** (→ conjunción: exceptiva)

**excepto** 16.3h, 27.2n, 29.2ñ, 40.9b

- con indicativo y subjuntivo 25.13d
- conjunción exceptiva 31.1h, **31.12**
- encabeza prótasis condicionales 47.9l
- introduce términos no oracionales 31.1ñ

#### **exclamación**

- como inductor de foco 46.3g
- como inductor modal 25.2h, 25.14u
- (↘ grupo sintáctico: exclamativo; oración exclamativa)

**exclamativa** (→ oración exclamativa)

**exclamativo** 1.9v, x

- (↘ adjetivo: interrogativo-exclamativo; adverbio: interrogativo-exclamativo; *cómo*; *cuál/cuáles*; *cuándo*; *cuánto/cuánta/cuántos/cuántas/cuán*; *dónde*; pronombre: interrogativoexclamativo; *qué*; *quién/quienes*)

**exclusive** 13.8w, 27.2n, 40.9a, b

#### **exclusividad**

- y el significado del artículo indeterminado 15.3a, d

**existencial** (→ contexto: existencial; cuantificador: existencial; verbo: existencial)

**exo-** **10.5t**

**experimentante** (→ función semántica: experimentante)

#### **expresión**

- diferencial (→ grupo nominal: cuantificativo: diferencial)
- distributiva (→ construcción: distributiva; interpretación: distributiva)
- fraccionaria 20.1a, b, f, q, 21.2m-ñ, 21.6d, e
- genérica 19.7g, 20.3b

(\ contexto: genérico; genericidad; grupo nominal: genérico; oración: genérica)

- lexicalizada con demostrativos 17.11

(\ expresión: semilexicalizada; locución)

- semiidiomática 29.9g

(\ locución)

- semilexicalizada 1.10d, f-h

admite un acusativo interno cognado sin modificador restrictivo 34.5f

con complemento predicativo del complemento directo 38.6ñ

con demostrativos 17.11

formada con la pauta «sustantivo + *de* + sustantivo» 15.13a, b

pautas de formación 30.12n, 30.15l, 30.16b, c

(\ locución)

- vocativa (→ vocativo)

**extra-** 10.5s, 13.5u

**-ez** 6.2a-h

- alternancia con otros sufijos 6.2a, k, w, 6.3o

**-eza** 6.2i-n

- alternancia con otros sufijos 6.2a, n, r

**-ezna/-ezno** 6.11p

**factividad**

- de los adverbios del enunciado 30.11e

(\ verbo: factivo)

**falso prefijo** (→ base léxica: compositiva culta)

**familia de palabras** (→ paradigma: derivativo)

**fase**

- en relación con los verbos de permanencia, persistencia y continuidad 38.5b

(\ adverbio: de fase)

**femenino** (→ género)

**figura** (→ función informativa: rema)

**-filo** 11.10n

**finalidad**

- como intencionalidad 46.1d, q, 46.7b, c, n

- relación con la prospectividad 46.1c, h, 46.2k, 46.4i, 46.9y

(\ adjunto: de finalidad; complemento: de finalidad; oración final)

**flexión** 1.5b

- del participio 27.8a, b

- nominal 2, 3

como criterio delimitador en las palabras compuestas 11.2e-i

(\ género; número)

- verbal 4, 23.1a, 25.1a

acento en las formas verbales 4.8

aspectos diacrónicos 4.4g, m  
aspectos dialectales 4.4l, m  
aspectos morfofonológicos en relación con los pronombres átonos 4.4j-m  
aspectos normativos 4.4f, k-m, 4.13i, j  
de aspecto (→ flexión: verbal: segmento de tiempo y modo) índice alfabético de verbos irregulares con indicación de su modelo de conjugación 4.16  
irregular (→ verbo: irregular) modelos de conjugación de los verbos españoles 4.15  
raíz (→ raíz: verbal) regular (→ conjugación verbal: regular) segmento de persona y número 4.1c, 4.2, **4.4**, 33.5b  
segmento de tiempo y modo 4.1c, 4.2, **4.5**, 4.6b  
vocal temática (→ vocal: temática) (↘ aspecto; conjugación verbal; desinencia; imperativo; indicativo; modo verbal; número; persona; raíz; subjuntivo; tema morfológico; tiempo verbal; voseo) (↘ composición; derivación; morfología)

**-fobo** 11.10n

**focalización** (→ función informativa: foco)

**foco** (→ ámbito; función informativa: foco)

**fondo** (→ función informativa: tema)

**fonema** 1.3c, 1.4c, d

**fonética** 1.1a, 1.4b, c

**fono** (→ sonido)

**fonología** 1.1a, 1.3c, 1.4a

**fonosimbolismo** 32.3l

**forma de tratamiento** 4.4a, e, 12.13j

- concordancia con el verbo 33.6h, i, 33.7e, f
- de confianza 16.15f-q
- de familiaridad (→ forma de tratamiento: de confianza)
- de respeto 16.15r-v, 16.16a-h  
(↘ voseo: reverencial)
- género 2.6i
- nominales 16.16
- pronominales 16.15  
(↘ *usted*; *vos*)

**forma libre/ligada** 1.5i

**forma verbal**

- no personal 1.9i
- compuesta 4.1h, 26.1b
- en entornos negativos 48.10
- expresa información aspectual 26.1b
- posee afijos flexivos 4.1g, 26.1a
- semejanzas y diferencias entre infinitivo, gerundio y participio 26.1
- uso exclamativo 42.13ñ, x, y

(\ infinitivo; gerundio; participio)

• personal 1.9i, 4.1h

(\ condicional; condicional compuesto; flexión: verbal; futuro compuesto; futuro simple; imperativo; indicativo; presente de indicativo; presente de subjuntivo; pretérito imperfecto; pretérito perfecto compuesto; pretérito perfecto simple; pretérito pluscuamperfecto; subjuntivo; tiempo verbal)

**formación de palabras** (→ morfología: léxica)

**-forme** 11.10n

**fórmula**

• de cortesía con alternancia de número 3.8l

(\ interjección: apelativa)

• de relieve 22.17l, ñ, 44.7e, 44.10c

relativos que las introducen 22.4b, 22.8e, 22.9b, r, 22.17l, ñ, 46.3c

(\ oración copulativa: enfática o de relieve)

• de tratamiento (→ forma de tratamiento)

**fraccionario** (→ numeral: fraccionario)

**frase** (→ grupo sintáctico)

**fraseología** 1.10m

**frecuencia** 1.4j

**frente a** 1.10b, h, 29.2k, 29.5ñ, 29.7d, 29.9h, i

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**fuera** 7.6o, 26.11s, 29.3b-d, h, i, 29.5f-j, 29.9b, 30.5a, h, t, 30.14b

• encabeza locuciones adjetivas 13.18j

(\ adverbio: de lugar)

**fuera... fuera...**

• conjunción discontinua disyuntiva 31.3q

**fuerza ilocutiva o elocutiva** 25.1e

**-fugo** 11.10ñ

**función fática** 46.12s

**función informativa** 1.12b, c, 40.1a-e, u

• en las oraciones copulativas enfáticas o de relieve 40.10b-i, ñ, 40.12a-e

• foco 39.4n, 40.1g, h, u, 40.2a, c, e, g-j, 40.3b-d, g-i, k-n, 40.4, 42.7n, 46.3i, 48.4c

amplio (→ función informativa: foco: presentativo) antepuesto 13.16p, 16.14h, 34.2g, 35.4i, 40.4i-p

complemento directo como foco 34.1f, 34.2g

contrastivo 15.12d, 40.4b, d-j, 40.6b, 40.7f, 40.10g, h, 42.7n

de la afirmación 40.7

de la interrogación 42.7l-n, 42.9a

de la negación (→ negación: ámbito o foco) en las construcciones de *que* galicado 40.12a-e

informativo (→ función informativa: foco: presentativo) presentativo 40.4b-g, 40.7f, 40.10g,

h

(\ adverbio: de foco; sujeto: con interpretación de foco)

- relación con el orden de palabras 40.1s, t
  - relación con el subjuntivo temático 25.3r
  - rema 14.9o, 15.5a, 15.12b, **40.1d-r**, 40.2a, 40.4b
  - tema 14.9o, 15.12a, 26.8l, m, 33.1i, **40.1d-r**, 40.2a, b
  - tópico 19.10h, 20.6c, 29.8m, 39.4n, **40.2**, 40.4a, b, 48.4b, c
- constituido por una construcción absoluta 38.11h, w, 47.11f
- constituido por una construcción de gerundio 27.1n, 27.3f, g, 27.5r, 47.11e, f
- constituido por una oración causal 46.3h, i
- constituido por una prótasis condicional 47.3j, 47.9m, 47.11f
- contrastivo o paralelo 39.4h, j, m, 40.3u-x, 40.7m
- en construcción dislocada, tematizada o topicalizada 15.12l, 34.1f, 34.2b, e-l, 34.8c, 35.4i, 35.7t, **40.3**, 40.4k, l, n-o, 40.12p
- final 16.14c, p, q
- oración subordinada sustantiva como tópico 43.4k
- (\ adjunto: temático; adverbio: como tema o tópico) (\ comentario; oración copulativa: enfática o de relieve; orden de palabras)

**función semántica** 1.12e, i, 40.1a, c, u

- agente 33.3q, 39.6k, 41.10d, 41.11b, 41.12a, 41.13t
- en la alternancia «activa–media» (→ construcción: media) en la alternancia «activa–pasiva» (→ oración pasiva: perifrástica) (\ complemento agente; sujeto: agente; sustantivo: agentivo)
- beneficiario (→ dativo: de interés)
  - del sujeto de las oraciones activas 41.1i
  - del sujeto de verbo inacusativo 41.4h, i
  - destinatario 35.1d, g, i, j, 35.3c, 35.4g, p, **35.5b, c, f, i**
- genérico 43.4f
- experimentador (→ función semántica: experimentante)
  - experimentante 35.1d, 35.2ñ, 35.3c, m, 35.4c, k, **35.5b, c, k, m, n, o**
  - instrumento 33.3q-t
  - origen (\ dativo: de origen)
  - paciente o tema 5.4g, 6.7d, e, 6.11c, 26.9d, 26.9k
- en la alternancia «activa–media» (→ construcción: media) en la alternancia «activa–pasiva» (→ oración pasiva: perifrástica) (\ sujeto: paciente)
- predicado 26.9f, 37.1c-i, 33.1a-c, 37.2a
  - receptor (→ función semántica: destinatario)
  - sujeto (de predicación) 26.9f, 33.1a-c, 33.2d-f
  - término (→ dativo: de dirección)
  - ubicación (→ dativo: de ubicación) (\ argumento: alternancia sintáctica de los argumentos de un verbo; diátesis)

**función sintáctica** 1.3f, j, **1.12**, 40.1a, c, u



(↘ adjunto; atributo; categoría gramatical; complemento; complemento agente; complemento circunstancial; complemento de régimen; complemento del nombre; complemento directo; complemento indirecto; complemento predicativo; sujeto)

**fusión** (→ conglomerado)

**futuro compuesto**

- de indicativo 23.16ñ-v

de conjetura 23.16r, s

en las apódosis condicionales 23.16v

- de subjuntivo 24.3j-m

(↘ aspecto; flexión: verbal; futuro simple; indicativo; modo verbal; subjuntivo; tiempo verbal)

**futuro simple**

- de indicativo **23.14**, 42.5o

alternancia con el presente de indicativo 23.14g

alternancia con el presente de subjuntivo 25.5g, 25.14m

analítico («*haber* + infinitivo») 23.14b

como inductor modal 25.9g, 25.10n, 25.11b, h, 25.12a, b

con el adverbio relativo temporal *cuando* 23.14v, w

con los adverbios *ahora* y *ya* 23.14u

con valor condicional en la fórmula «imperativo + y + futuro» 23.14f

con valor estipulativo-imperativo en directrices e instrucciones 23.14f

crea contextos intensionales 25.11h

crea contextos modales o prospectivos 15.10e, 20.3ñ, 20.4o

de conjetura, de probabilidad o epistémico 23.14h-u, 42.15t, 47.16u

en el complemento de los predicados de afección 25.5d, e

en la traslación del discurso directo al indirecto 43.10o, p, x-z

en las fórmulas semilexicalizadas *tú verás*, *tú sabrás*, *tú dirás* 23.14x, y

en prótasis condicionales 23.14o, p

es rechazado por algunas partículas temporales 25.12i, j, 25.14e, h, p, q

favorece la interpretación condicional del gerundio 27.5h, n, o

interpretación de enunciados construidos en futuro 23.14e

morfológico o sintético 23.14b-d, r

perifrástico (→ *ir*: «*ir a* + infinitivo») usos modalizados 25.1g

- de subjuntivo 24.3a-i

en fórmulas reduplicadas de sentido concesivo 24.3i

en fórmulas rituales 24.3i

en las prótasis condicionales 24.3c, d

en leyes, normas reglamentos y otros textos oficiales 24.3f

en textos arcaizantes 24.3h

(↘ aspecto; flexión: verbal; indicativo; modo verbal; subjuntivo; tema morfológico: de futuro; tiempo verbal)

**genérico, genérica** (→ genericidad)

**genericidad** 15.9f

- en relación con el artículo 15.2d, 15.3c, 15.4g, k, **15.8**
- (\ adverbio: genérico; contexto: genérico; expresión: genérica; interpretación: genérica; masculino: genérico; oración: genérica)

**género** 1.5b, **1.8k**, **2**

- de los derivados apreciativos 9.3h, i, 9.4g, j, 9.7c-e, h, j, k
- de los derivados nominales 5.6f, 5.8g, h, o, 5.10h, 6.7q-s, 6.8b, c, f, t, 6.10a, b
- del adjetivo 2.1i, k, l, 13.5a, d-n, 13.6c, 13.7l, 13.8f, 13.12a, 19.4ñ
- del sustantivo tácito 15.7f
- inherente 2.1a, 2.3c
- no marcado **2.2**, 19.4o
- rasgos morfológicos 3.1b, c, f, g
- relación con el número 3.1c
- (\ femenino; masculino; neutro)

**genitivo** (→ complemento del nombre: objetivo; complemento del nombre: subjetivo)

**-geno** 11.10ñ

**-gentésimo** (→ *-centésimo/-gentésimo*)

**gentilicio** 7.6

(\ adjetivo: de relación)

**gerundio** 27.1-7

- absoluto (→ gerundio: externo o periférico)
- adjetival 27.2a, b, 27.7l-k
- adjunto o circunstancial 27.1ñ, o, t, 27.3d, 27.4e, f, 27.5g, j-m, o, p, 27.6c
- adverbial 27.2c, d
- adversativo 27.5m
- alterna con el infinitivo 26.1f, 27.1h-k
- causal 27.5a, j-m, o, 38.12c, 46.1p
- como inductor modal 25.2i
- compatibilidad con complementos verbales 27.2b, t
- compuesto o de perfecto 4.1h, 27.1b, g, o, 27.3h-k, 27.4e, f, 27.5g, j-m, o, p
- con negación 46.11c, 48.10d-h, j
- con *seguir* y *continuar* semicopulativos 38.5i
- con sentido imperativo 27.2i-l
- concesivo 27.5g-i, m, 47.14e, 47.16x
- condicional 27.4a, 27.5n-p, 27.6b, 47.9m, 47.11e, f, m
- de aproximación o conjetura 27.5f
- de posterioridad 27.4g-i, k
- de ubicación o de orientación locativa 27.2r-t
- en oración impersonal refleja 41.10m

- en títulos, pies de foto y expresiones similares 27.3l, 27.7b, d, m
  - externo o periférico 27.1l-n, o, 27.3b, f-k, o
  - flexión 4.1g, 26.1a, 27.1a
  - forma conectores discursivos 30.12n
  - ilativo o copulativo 27.4i, 46.11c
  - ilocutivo 27.1m, n, 32.5i
  - independiente 27.1c
  - interno 27.1q, 27.4e
  - interpretación temporal 27.4, 27.5a-d, 27.6ñ, 48.10j
  - lexicalizado 27.1d, 27.2a, b, g-j, 37.1h
  - modal 27.4a, 27.5b-f, n
  - perifrástico 27.1k, o, r, t-v
  - predicativo 27.1k, p, q, t-v, 27.2b, 27.6, 27.7, 37.4p, 38.9l
  - preposicional 27.4j-l
  - propiedades verbales 27.1d, 27.2b, t, 27.3
  - seguido de la fórmula *que es gerundio* 27.2k
  - semejanzas y diferencias con el infinitivo y el participio 26.1
  - semilexicalizado 27.2m-u
  - simple 27.1b
  - temático o tópico 27.1l, 40.2e, j
  - valor progresivo 26.1b
- (\ construcción absoluta; flexión: verbal; forma verbal: no personal)

**-gésimo** 21.4h

(\ numeral: ordinal)

**giga-** 10.8k

**gnómico** (→ adjetivo: individual; predicado: gnómico; presente de indicativo: atemporal o gnómico; tiempo verbal: atemporal o gnómico)

**gracias** (→ *muchas gracias*)

**gracias a (que)** 1.10b, 25.3ñ, 25.14c, 29.6m, **29.9c-g, i, j**, 39.4e, **46.10g**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

**gradación**

- de cuantificadores 19.6h-j

(→ grado)

**grado**

- expresado por nombres de cualidad 5.1j, 6.1r

(\ cuantificador: de grado)

**-grado** 11.10ñ

**-grafo/grafa-** 11.10i

**gramática** 1.1

- clases 1.2

- histórica o diacrónica 1.2a
- sincrónica 1.2a

**gramaticalidad** 1.2h

**gramaticalización** 4.1j, 4.5ñ, **28.1f, g**, j, 28.4b, p, 28.14a, 28.15s

- de los verbos plenos como semicopulativos 38.1d
- de preposiciones 29.1h
- de sustantivos gramaticalizados como preposiciones 29.2l

**grupo** (→ grupo sintáctico; interpretación: de grupo o conjunto; sustantivo: de grupo o conjunto)

**grupo acentual** 1.3c

- encabezado por el artículo determinado 14.2c

**grupo adjetival o grupo adjetivo** 1.11d, 13.1r, **13.16, 13.17**

- como modificador del cuantificador existencial pronominal 20.3e
  - como término de preposición 29.1j, k • comparativo 13.14ñ, 13.16e, q
  - con un complemento (→ complemento del adjetivo)
  - con un modificador (→ modificador: del adjetivo)
  - consecutivo 13.16e
  - diferencias con las locuciones adjetivas 13.1q
  - discontinuo o fragmentado 13.14ñ, 13.16o-s
  - exclamativo 32.2e
  - pautas de formación 13.14ñ, 13.16a, 13.17a, b
  - posición en el grupo nominal 13.14ñ, 13.16ñ
- (\ adjetivo; grupo sintáctico: exclamativo; locución: adjetiva)

**grupo adverbial** 1.11e, **30.14**

- bimembre 30.5m-s
- como término de preposición 29.1j, k
- con un complemento encabezado por *a* 36.6f
- de significado distributivo 19.9q-s
- exclamativo 32.2e, 32.5ñ
- relativo (→ grupo relativo: adverbial) (\ adverbio; modificador: del adverbio; complemento: del adverbio)

**grupo conjuntivo** 1.11i, 1.13t

- coordinado 31.1k, l, 31.2d
- interpretación colectiva 20.9n, 31.6c-e, h-j
- subordinado 31.1i, j, m, n
- (\ conjunción)

**grupo fónico** 1.3c

**grupo interjectivo** 1.11i, 32.2c, j, k, 32.4d, k, **32.8**

- formado por «interjección + grupo nominal» 32.8a
- formado por «interjección + grupo preposicional» 32.8b-e
- formado por «interjección o locución interjectiva + oración» 32.8f-h

(\ interjección; locución: interjectiva)

**grupo nominal 1.11c, 12.9, 12.10**

- acompaña a una interjección 32.8a
- adjunto (→ adjunto: nominal)
- alterna con una oración subordinada sustantiva 43.1c-f
- asimilado a los nombres propios 12.8g, p
- bimembre 30.7d, 39.3r
- comparativo 20.5j
- con sustantivo tácito (→ elipsis: nominal; sustantivo: tácito)
- con un complemento predicativo en su interior 38.9k-n
- coordinado 31.4i, q, t-v

en función de sujeto 33.1l, 33.7a-f, l-x

- cuantificado (→ grupo nominal: cuantificativo)
- cuantificativo 12.5g, 19.2o, 20.2b-e, h, l, 20.9, 30.5o, 30.6k, l, t, 30.14b, 39.3s, 39.7d, e diferencial 19.2o, 21.7b, 30.6k, l, 39.3j, 39.7d, 45.2f, 45.3c-ñ, 45.6l, m, 45.7a
- de cantidad (→ grupo nominal: cuantificativo)
- de interpretación interrogativa 43.8c-f
- de interpretación proposicional 33.10b
- definido alterna con una oración interrogativa o exclamativa indirecta 20.4c, 22.2v, 22.12l

como atributo 37.5h, p, r, u, 37.10i

como complemento del verbo *haber* existencial 15.6j-s

como tópico o tema con un pronombre átono correferente con él 34.2b, e

delimitación de lo denotado 20.1d, e

en construcciones partitivas y pseudopartitivas 20.1a, d, e, m, 20.2h, 22.6g

en función de complemento directo 34.2b, e, 34.8i, k, n, 34.9a-d, 34.10a-c, 34.11d

formado con cuantificadores 19.3d, 19.7a, k, 20.5p, q, 20.7g

interpretación referencial 34.10a, j

valores derivados de la alternancia de modos 25.10b, d-n, s, t, 25.12g, h

(\ artículo determinado; cuantificador: fuerte, definido o universal; demostrativo; determinante: definido; posesivo; oración: genérica; *todo/toda/todos/todas*)

- designa un tipo 22.6h, 26.12f
- determinado (→ grupo nominal: definido)
- diferencias con la locución nominal (→ locución: nominal)
- distributivo 3.1i, 20.9n, 34.10i

complejo (→ grupo nominal: bimembre) (\ interpretación: distributiva)

- en contextos existenciales 22.6h
- en enunciados independientes 38.13f-j
- en relación con la distinción entre relativas especificativas y explicativas 44.5, 44.6
- escueto 14.1h, k, 15.3g, n, 15.5b, o, 15.7ñ, 15.8, 15.9e, g, i, **15.11-13**, 19.2b, 20.1b, c, r, 20.2a, e, 20.5k, 20.6g-i, 20.9m

como atributo 37.2m-ñ, 37.5c, d  
 como sujeto 15.12a, 33.1i-n, 37.5t, 41.2p, 41.4k, 41.11b  
 como tópico 34.2f, 40.3f, g  
 con numerales ordinales 21.5e  
 con un nombre de profesión 6.7j  
 con verbos inacusativos 12.2m  
 en contextos negativos 48.7p  
 en función de complemento directo 34.2f, h, i, 34.9a-c, 34.10c, 34.11d  
 en locuciones de polaridad negativa 48.7ñ  
 en los complementos adjuntos 39.6a, b, f  
 en los grupos adverbiales bimembres 30.5n  
 en oraciones copulativas enfáticas de relativo 40.11l  
 forma un predicado complejo 22.17x, y  
 precedido de *como* 45.12k  
 precedido de una preposición 20.6g-i, 35.3b, 35.4h  
 relación con el modo 25.12k  
 (↘ sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: no contable o continuo)  
 • específico 13.10e, 13.14k-n, 15.4b, h, k, 15.5a, l, 15.8l, **15.9**, **15.10**, 15.11a, h, 20.9h  
 como foco 34.2g  
 en función de complemento directo 34.2d, g, 34.9e-i  
 (↘ especificidad)  
 • exclamativo 32.2e, g, j, 32.5c-f  
 (↘ grupo sintáctico: exclamativo; oración exclamativa)  
 • forma conectores discursivos 30.12n  
 • formado por dos términos que pueden ser sustantivos o adjetivos 13.7r, s  
 • genérico **15.8**, 15.12h, 18.6p, 19.7e, 20.4m, 20.9p, 37.6f, 37.7h, i  
 en singular que denota pluralidad 3.1i  
 (↘ contexto: genérico; expresión: genérica; genericidad; interpretación: genérica; oración: genérica)  
 • género 2.1b  
 • indefinido 13.10e, 13.14k-n  
 como atributo 37.5e, h, s  
 como tópico o tema 34.2e  
 con una oración de relativo en indicativo o en subjuntivo 25.10a, c, k-t, 25.11a, 34.9g, h  
 en construcciones partitivas y pseudopartitivas 20.1d, 20.2a  
 en función de complemento directo 34.2d, e, j, k, **34.9**, 34.10h, i  
 independiente 15.4e  
 (↘ oración: genérica; oración copulativa; oración de relativo: de infinitivo; predicado: intensional)  
 • indeterminado (→ grupo nominal: indefinido)

- inespecífico 13.10e, 15.4b, 15.4k, **15.9, 15.10, 15.11a**,f, h, 20.9h  
como foco 34.2g  
en función de complemento directo 34.2d, g, 34.9e-i  
rechaza la combinación con el demostrativo 17.4i, l, m  
(\> determinante: inespecífico; interpretación: inespecífica)
- lexicalizado como un adverbio 30.17f-h
- ordinal 21.5e  
(\> numeral: ordinal)
- posición de los componentes del grupo nominal **12.16, 13.14o**
- relación con el demostrativo 17.3h, i
- relación con los cuantificadores adverbiales 19.2ñ
- relativo (→ grupo relativo: nominal)
- (semi)idiomático formado con la pauta «sustantivo + *de* + sustantivo» 15.13a, b
- sin determinante (→ grupo nominal: escueto)
- superlativo 15.6k, 15.9l, m, 20.4a, s-v, 21.5h, 27.2ñ, **45.13o**  
relativo 14.7c-e, 14.9r, v  
(\> construcción superlativa)
- temporal 39.3h, k-x  
(\> sustantivo: temporal) (\> aposición; artículo; artículo determinado; artículo indeterminado;  
atributo: nominal; complemento del nombre; concordancia: entre el sujeto y el verbo;  
cuantificador; demostrativo; determinante; numeral; posesivo; *quien/quienes*; sustantivo)

#### **grupo preposicional 1.11g, 29.1a, b**

- acompaña a una interjección 32.7q, 32.8a, **b-e**
- adjunto (→ adjunto: preposicional)
- admite un modificador 19.2f, 29.3l-q
- antepuesto como foco 29.1f
- antepuesto en oraciones interrogativas 29.1f
- argumental **29.1b, 36.1a**  
(\> complemento de régimen)
- asimilado a los adjetivos 13.2z  
(\> adjetivo: de relación)
- como predicado en construcciones absolutas 38.11o
- como sujeto de predicación 33.2e, f
- como término de polaridad negativa 15.10i, 48.3x, y
- como término de preposición 29.1j, 29.5a, f-h, j, n, q, 30.12m  
(\> preposición: secuencia de preposiciones)
- con cuantificador flotante 19.10m-ñ
- con demostrativo pospuesto 17.5h
- coordinación de grupos preposicionales 31.4ñ, o, q, 31.5a
- estructura 29.3a-q, 31.1i, m

- exclamativo 32.5ñ, 32.6d, 32.7j
- formado con grupos nominales escuetos 15.12n, ñ, 15.13a, b, k-q
- interrogativo (→ grupo interrogativo: preposicional)
- lexicalizado o fosilizado 29.3a, 30.1a, 30.15b, 32.6d
- (\ locución: adjetiva; locución: adverbial; locución: interjectiva)
- precedido de *lo* neutro 14.9a, g, h, k, l, 14.10f-h
- predicativo 20.1j, 20.6g, h, 27.10d, 29.1b, 29.3p, 29.4n, 29.8a, s
- recíproco 16.5n-p
- relaciones y diferencias con los grupos y locuciones adverbiales 29.3b-i, ñ, p, 29.5i, j, 29.6b, 29.8z, 29.9b, o, t, 30.1e, 30.5i, 30.13ñ, 30.15c, f, 30.16h
- relativo (→ grupo relativo: preposicional)
- significado 39.5g-i
- (\ adjunto; atributo: preposicional; complemento de régimen; complemento del nombre; correlación de preposiciones; locución: adjetiva; locución: adverbial; locución: preposicional o prepositiva; oración causal: como grupo preposicional; oración final: como grupo preposicional; preposición; término: de preposición)

#### **grupo pronominal 1.11f**

- encabezado por *lo* 30.15c
- (\ pronombre)

#### **grupo relativo 1.9w, 22.1j, 22.2g, r, 22.3a,k, l, 44.1a, i**

- adverbial 22.3a, e
- nominal 22.3a, f-i, 44.3g
- posición 22.3c, 22.1k, **22.17**
- preposicional 14.7b, 22.3a, c, d, g, j, **44.2-c**, 44.3b, c, 44.7l
- impropio 22.3b, 44.2m-ñ, r, s
- omisión de la preposición 44.2r-u
- omisión del artículo determinado 44.1u, **44.2d-s**
- (\ adverbio: relativo; oración de relativo; pronombre: relativo)

#### **grupo sintáctico 1.3f, 1.11, 33.1h**

- adjetival o adjetivo (→ grupo adjetival o grupo adjetivo)
- adverbial (→ grupo adverbial)
- como base en la derivación verbal 8.1f
- cuantificativo de medida 19.9r, 20.2b, 29.3l, ñ
- diferencial (→ grupo nominal: cuantificativo: diferencial)
- exclamativo 22.1j, k, 32.1d, 32.2e, f, 32.4e, **42.13**, 42.15f
- adjetival (→ grupo adjetival o grupo adjetivo: exclamativo) adverbial (→ grupo adverbial: exclamativo) nominal (→ grupo nominal: exclamativo) preposicional (→ grupo preposicional: exclamativo) verbal (→ grupo verbal: exclamativo) (\ oración exclamativa)
- integrado en una sola palabra 11.1f
- interjectivo (→ grupo interjectivo)
- interrogativo 22.1j, k, 22.2r



preposicional 22.1d, 22.15c, 42.9a, b, r

- nominal (→ grupo nominal)
- preposicional (→ grupo preposicional)
- pronominal (→ grupo pronominal)
- relativo (→ grupo relativo)
- verbal (→ grupo verbal)

### **grupo verbal 1.11e**

- con cuantificador de grado 19.2f
- con infinitivo 26.1c, 26.2a-f
- elidido 30.11q, 40.7ñ, 48.13a-d
- exclamativo 32.2e
- infinitivo (→ infinitivo: forma un grupo verbal) (↘ adjunto; complemento circunstancial; complemento de régimen; complemento directo; complemento indirecto; complemento predicativo; elipsis; verbo)

### **haber 15.3g, 15.6, 20.2r, s, 26.3a, c, d**

- admite la anteposición del complemento pseudopartitivo con *de* 20.2g
- admite las pautas alternantes «{algo ~ nada} de + adjetivo» y «{algo ~nada} + adjetivo» 20.3f-h
- aspectos flexivos 4.11k, 4.12d, 4.13a-e
- auxiliar de los tiempos compuestos 4.1h-j, 23.1h, i, 26.1b, 26.4h
- con complemento directo seguido de «*que* + infinitivo» 26.12c
- con complemento partitivo 41.6h
- con complemento predicativo 20.1j, 27.6q, 37.4i-l
- con complementos definidos 13.1p, 15.6j-s
- concuerda con un sujeto 41.6b-f
- crea contextos existenciales 20.1l
- en construcciones temporales 24.6u-w
- en locuciones de polaridad negativa 48.7ñ, v
- en oración impersonal 41.6a-k
- forma *hay* 4.12h, 4.13a-c, 15.6d
- rechaza el complemento directo preposicional 34.10e
- rechaza sustantivos contables en singular 12.2l
- relación con el efecto de definitud 19.3a, 19.4h, 20.1j, 25.11p, 37.4k (↘ efecto de definitud)
- selecciona una correlación de preposiciones 29.4e
- «*haber de* + infinitivo» 23.14b, 26.4l, 28.2a, 28.6f, ñ-r
- «*haber que* + infinitivo» 16.4j, 16.12k, **28.6s-v** (↘ oración impersonal) (↘ grupo nominal: definido; oración de relativo: cancela el efecto de definitud; oración impersonal: no refleja; verbo: existencial)

### **habida cuenta de (que) 46.3l, 46.6p, 46.10h**

- (↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

«{hace~hacia} + grupo nominal temporal» 23.16b, **24.6**, 29.8j

- en construcción adverbial 24.6a-k
- en construcción oracional 24.6a, ñ-t

**hacer**

- aspectos flexivos 4.11a, n, 4.12d, j, 4.13a, c
- como verbo de apoyo 22.17s, 34.11j, 35.3g
- con complemento predicativo seleccionado 38.7d, g, q
- con un infinitivo de interpretación pasiva 26.6n-o
- con una onomatopeya como complemento 32.4g
- construido con pronombre reflexivo 34.1g
- en alternancia con *haber* en construcciones temporales 24.6u-w
- en oración copulativa enfática o de relieve 40.10l, m, 40.12g
- en oración impersonal 41.6l-o
- encabeza locuciones de polaridad negativa 48.7o, p, v
- forma perífrasis causativas 26.10o-q
- *hacerse* como verbo semicopulativo 38.1f, h, **38.2b-g**, 38.4b, e, g, h
- modificado por un gerundio predicativo 27.6j
- naturaleza sintáctica de *hacer* en las construcciones temporales adverbiales 24.6l-n
- «*hacerse(le) a alguien* + atributo adjetival» 38.2d  
(\ oración impersonal: no refleja; verbo: de causación)

**hacia** 29.1n, 29.2a, **29.8g**

- dentro de una correlación de preposiciones 29.4a-f, ñ, 29.6e  
(\ correlación de preposiciones)
- dentro de una secuencia de preposiciones 29.5g
- introduce complementos adjuntos 39.7i
- introduce el complemento de régimen 29.8g, 36.6d, **36.9ñ-p**  
(\ alternancia: preposicional)
- introduce el complemento del sustantivo 29.8g, 29.5o
- introduce un grupo preposicional que admite modificadores 29.3l-p
- significados 29.4b, 29.5g, 29.6c, d, 29.8g
- usos incorrectos 29.8x  
(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**haplología** 1.7j

- en la derivación adjetival 7.1f, h, 7.3j-l, 7.8ñ, o, 7.11i, 7.12j
- en la derivación nominal 5.2c, 5.11c, 6.1n, ñ, 6.3u, 6.4d, 6.9h, i
- en la derivación verbal 8.2r, 8.10d, e

**harto/harta/hartos/hartas**

- con sustantivos no contables 12.2b
- cuantificador 19.2a, n, 20.5e, ñ, p, 20.7a, 20.8a

## **hasta**

- acompaña al sujeto oracional 33.2m-ñ
- adverbio 20.4u, v, 29.3l, 30.8ñ, 40.5f, 40.8b-d, k
- encabeza una construcción absoluta 38.13b
- límites entre el adverbio y la preposición 29.2d, 29.8j, 33.2m-ñ, 40.8k, 40.9i
- preposición 29.1m, n, 29.2a, **d, 29.8h, i**  
con negación anticipada 48.12c-e  
con negación encubierta 23.4m, 48.11v, w  
con negación expletiva 29.8h, 48.11g-i  
con una oración como término 22.9h-k, m, 22.15c, k, 24.9q-t 25.14e, 26.11n, 29.6j, 29.8h  
dentro de una correlación de preposiciones 22.9m, 27.2p, 29.4a-f, h, i, m-ñ, 29.7q, 33.2n, ñ  
encabeza locuciones adjetivas 13.18i  
encabeza locuciones interjectivas 32.6d  
encabeza un modificador del adjetivo y participio 27.10j  
forma parte de locuciones 29.8i  
introduce complementos adjuntos 39.7i  
introduce el complemento de régimen **36.9q**  
relación con el aspecto léxico y gramatical 23.4k-m, 27.10j, 29.6i, 29.8h  
significados 26.11n, 29.4b, 29.6c, e, h-j, 29.8h  
(\ alternancia: preposicional; grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

## **hasta luego** 32.2b, **32.6d**

(\ fórmula: de cortesía; interjección; locución: interjectiva)

## **hasta que** 22.9i, k, m, 23.16l, **24.9q-t**, 31.11b, 43.5f, 48.2u, 48.11a,b, g-j, w

(\ *hasta*: preposición: con una oración como término)

## **hasta qué punto** 42.9f, 42.15v

(\ locución: adverbial: interrogativa)

## **hay** (→ *haber*: forma *hay*)

## **hecho**

- forma locuciones participiales 13.18l  
(\ *el (hecho de) (que)*)

## **hecto-** 10.8k

## **hemi-** 10.8f

## **hepta-** 10.8i

## **herencia de complementos** 1.8i, j

(\ sustantivo: con complementos argumentales)

## **hetero-** 10.12l

## **heteronimia, heterónimo** (→ sustantivo: heterónimo)

## **hexa-** 10.8i

## **hidrónimo** 12.8o

(\ sustantivo: propio)

**hiper-** 10.5l, 10.9s, 13.3b, 13.5u

**hipérbaton** (→ orden de palabras)

**hiperónimo**

- influencia en el género de los hipónimos 2.10a-k

**hipo-** 10.9w

**hipocorístico** 1.7m, 12.8m, n

- formación de diminutivos 9.5j, 12.8n

**hola** 32.1b, i, 32.6a, g, 32.8b

(\ fórmula: de cortesía; interjección)

**homo-** 10.12i

**homonimia**

- relación con la alternancia modal 25.4b, f, q, 25.5f, h, j

(\ alternancia: de modo verbal; sustantivo: homónimo)

**hora**

- designación 21.9d, e, i, j, l, o

**horrores** 1.10e, 12.5e, 30.17f

(\ sustantivo: cuantificativo o cuantitativo: lexicalizado como un adverbio)

**hoy** 17.1a, 17.2k, 17.7a, 17.9b, c, 30.2e, k, 30.6a, b, h

(\ adverbio: de tiempo; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**hum** 32.7w

(\ interjección)

**huy** 32.7x

(\ interjección)

**-i-** (→ y: en la formación de numerales)

**-í** 7.6b-f, 9.5ñ

**-ia** 6.3p-s

**-ía** 6.3a-j

- alternancia con otros sufijos 6.2w, 6.5k

- truncamiento en los derivados en **-ista** 6.9e

**-ial** (→ **-al**)

**-iano/-iana** (→ **-ano/-ana**)

**-iato** (→ **-ato**)

**-ica** 9.1i, 6.11k

**-icero/-icera** (→ **-ero/-era**)

**-iche** 6.11l

**-icia** (→ **-eza**)

**-icie** (→ **-ez**)

**-icio/-icia** 7.12h

**-ico/-ica** 9.1j, k, 9.3d, 9.5a

- variantes 9.5g

(\ derivación: apreciativa; sufijo: diminutivo; **-ito/-ita**)

**-ico/-ica** 7.7a, b, 7.12m, 13.4o, 13.12f

- alternancia con *-ista* 6.9ñ
- con derivación posterior 6.1e, 6.4d, e, g, 8.10d

**-ida** 5.8d

**-idad** (→ *-dad*)

**idiomaticidad** (→ expresión: semiidiomática)

**-ido** 5.9l-n

- relación con los derivados participiales 5.8d

**-iego/-iega** 7.12g

**-iense** (→ *-ense*)

**-iente** (→ *-nte*)

**-iento/-ienta** (→ *-ento/-enta*)

**-ificar** 5.3b, c, 5.6k, **8.10q-t**

**-ífico/-ífica** 7.7a, g

**igual** 13.9a, 45.9g-i

- como adverbio de duda admite solo indicativo 25.14ñ
- como término de polaridad negativa 48.8h
- concordancia con el adjetivo 13.8d

**-iguar**

- sufijo que forma verbos 8.10u

**-il**

- sufijo que forma adjetivos 7.12d-f

**ilativo, ilativa** (→ conector discursivo: consecutivo e ilativo; gerundio: ilativo o copulativo; oración: ilativa)

**-illo/-illa** 9.1j, l, m, 9.3d, 9.5g, 9.6c, 27.2e

- (↘ derivación: apreciativa; sufijo: diminutivo; *-ito/-ita*)

**im-** (→ *in-*)

**imperativo** 25.1e, **42.3, 42.4**

- alterna con la interjección 32.1b, 32.4f
- aspectos flexivos 4.5g, h
- aspectos normativos 4.4f, k, l, 4.13i, j
- con negación **42.3t-x**

concordancia con los indefinidos *algún~ningún* 48.4p

forma locuciones interjectivas 32.7g

- condicional 42.4l, **42.5h-j**, 47.11c
- de cortesía formado con un gerundio 27.2l
- en pasiva 41.2o
- modo independiente de la conjugación verbal 4.1k, 25.1e, h, 42.3a, 42.4e
- paradigma y posición de los pronombres átonos 4.4j, k, 16.7c, f, 16.12g, **42.3c-s**
- propiedades fonéticas 32.3o

- relación con el modo 25.2i, 25.8k, m-ñ, 25.11b, q
- restricciones sintácticas y semánticas **42.5a-g**
- retórico **42.5k-n**
- seguido de oración 46.6i, 46.7i, j
- sujeto (→ sujeto: del imperativo) (↘ flexión: verbal; enunciado imperativo; pronombre átono)

**imperfecto** (→ pretérito imperfecto: de indicativo)

**impersonal** (→ oración impersonal; verbo: impersonal léxico; verbo: meteorológico; verbo: terciopersonal)

**in-** 10.10b-k, 48.2i, j

- favorece la formación de adverbios en *-mente* 7.14m
- se adjunta a sustantivos derivados en *-ción* 5.2m
- variantes 30.2d, 48.2j

**-ín/-ina**

- sufijo diminutivo 9.1l, 9.3d, 9.4a
- sufijo que forma gentilicios 7.6b-f
- sufijo que forma sustantivos 6.11m

**-ina**

- marca de género femenino 2.3l

**inacusativo** (→ verbo: inacusativo)

**incidencia** 1.3j

**inciso** 20.2f

- con gerundio 27.1l
- conjuntivo adversativo 31.10a
- copulativo 31.1l, 31.4w, x, 31.5e, k
- disyuntivo 31.9h
- exceptivo 31.12o
- cuantificativo 19.10c, ñ
- diferencia con la aposición explicativa 12.15m
- en relación con la negación anticipada 48.12g
- predicativo 19.10p, 38.11e-g, v
- verbal predicados que lo introducen 22.17d-h, 25.8f, g

**inclusive** 13.8w, 27.2n, 40.5f, 40.8a, e

**incluso** 20.4u, v, 30.2m, 30.8ñ, 33.2l, 40.5f, 40.8b-d, g-k, 47.2i, n, r, 47.12e, f

- como conector discursivo 30.12k
- con gerundio concesivo 27.5i
- modifica al grupo preposicional 29.3l
- (↘ adverbio: de foco)

**indefinido** (→ adverbio: relativo: indefinido; artículo indeterminado; complemento directo: indefinido; cuantificador: débil o indefinido; determinante: indefinido; grupo nominal: indefinido; pronombre: indefinido)

### **indefinitud**

- del artículo indeterminado 14.1f, r, 14.4d, h, i, 15.3f, q, 15.4e, 15.9a
- del numeral *uno* 21.2d
- relación con la cardinalidad 14.1f, 15.3q  
(↘ definitud)

**indeterminado** (→ artículo indeterminado)

**indeterminación** 15.3g, h

- del discurso indirecto 43.9c, 43.10h  
(↘ indefinitud)

**indicativo** 4.1k, 25.1e, 25.2a, f, g, 25.3a, 25.9d

- en alternancia con el subjuntivo 25.1e, 25.2c, l, 25.4g, h, m, ñ, p, 25.5a, i, j, 25.6i, j, l, m, 25.7n-o, 25.8k-m, 25.13i, j, 43.3ñ, 43.7q  
(↘ alternancia: de modo verbal; predicado: factivo)
- en oraciones de relativo 22.12e, 25.9d, e, 25.10a-d, e-g, i-l, o-t, 25.11b, e, n, s, t, w, 25.12e, g, h
- en oraciones sustantivas 25.1k, 25.3c-i, 25.14c-f, 43.2a, 43.3g  
exclamativas indirectas 43.2c, 43.7a  
interrogativas indirectas 43.2b
- significados 25.1k, 25.3j, 25.4g, h, ñ, p, 25.5a, c, e-g, j, 25.7c, f, i, 25.10s, t, 25.11e, f, 25.13j, 25.14k, m, t  
(↘ condicional simple; condicional compuesto; flexión: verbal; futuro compuesto: de indicativo; futuro simple: de indicativo; inductor: del modo verbal; modo verbal; presente de indicativo; pretérito imperfecto: de indicativo; pretérito perfecto simple; pretérito perfecto compuesto: de indicativo; pretérito pluscuamperfecto: de indicativo)

**indistintamente**

- relación con la coordinación 39.2d

**inductor**

- de la negación 13.10j, 29.8u, 40.9c, w, 40.11n, 48.1ñ, 48.2n, 48.4ñ, o, **48.6**  
(↘ negación)
- del modo verbal 15.10, 25.1c, l-n, **25.2**, 25.3j, p, 25.7a, b, l, m, 25.8a-d, 25.9b, e, f, 25.10h, ñ, **25.11**, 25.12a, c-f, m, **25.13**, **25.14**, 44.5r  
(↘ ámbito: de inductores modales; adjetivo: como inductor modal; adverbio: de duda; indicativo: en oraciones de relativo; interjección; subjuntivo; sustantivo: relación con el modo verbal)

**-íneo/-ínea** 7.12j

**inespecificidad** (→ interpretación: inespecífica)

**infijo** (→ interfijo)

**infinitivo** 26

- alternancia con el indicativo 46.4c, 46.9z
- en alternancia o distribución complementaria con el subjuntivo 25.1ñ, 26.4g, 46.2d, l, 46.9  
(↘ subjuntivo)

- como atributo 26.2e, 37.4e, n-o, 37.6b
- (\ oración copulativa: adscriptiva o caracterizadora)
- como complemento del adjetivo 13.4e-g, 13.17m, 26.5b-n, 34.1g
- como término de la preposición *de* 36.5m
- como tópico 40.2e, 40.3q-s
- compuesto o de perfecto 4.1h, 16.12g, 25.2b, **26.1b**, **26.4h-m**, **26.9o**, **26.13i**, ñ, 28.6h, j, m, q, t, 28.7g-k, 46.9y
- con forma activa e interpretación pasiva 26.5b-n, 26.6a-d, o, 34.1g
- con interpretación prospectiva 20.3ñ, 24.4e, j, k, 25.12m, 26.11j, 46.1d
- con los verbos de influencia, causación o percepción 26.2b, e, 26.9, 26.10, 27.6l, m, ñ, 48.10b
- con los verbos de lengua y pensamiento 26.4m-ñ
- con morfema *se* de pasiva refleja 26.5b, i, j, m, 26.6c, g, j, 34.1g
- con negación 26.3n, 26.9o, 48.10b
- con *parecer* 37.10a, ñ-v
- con pronombre átono 16.7c, 16.12a, d, f, h, i, l, 26.10d-h, 27.1g
- con sujeto en acusativo 26.9e, f, 26.10d, i-k, ñ, 46.9i
- con sujeto expreso 26.3n, 26.7a, d-l, 26.8a, 46.9p
- (\ pronombre: enfático)
- con sujeto tácito 26.2d, 26.7a-e, 26.8a, b, k, n-r, 37.6f, h, 46.9r
- relaciones de correferencia (→ correferencia)
- concertado 26.7b, c, 26.8a, c, 46.9a-c, 46.9i, j
- (\ infinitivo: con sujeto tácito; correferencia)
- en construcción dependiente no oracional 26.2b, e
- (\ infinitivo: con los verbos de influencia, causación o percepción)
- en locuciones adjetivas y adverbiales 26.14m
- en oración impersonal refleja 41.10i-k
- en oraciones subordinadas (→ oración sustantiva: de infinitivo; oración de relativo: de infinitivo; oración adverbial: de infinitivo)
- en pasiva con *ser* 26.5a, b, i-k, m, 26.6g, ñ, o, 26.9o, 26.10k-m, 34.1g
- en perífrasis verbales 26.2b, c, 26.3n, 26.4i, l, 26.5a, g, 27.1k
- falso infinitivo (→ infinitivo: nominal)
- flexión 4.1g, 26.1a
- forma locuciones adjetivas 13.18e, f
- forma un grupo verbal 26.1c, 26.2a-f
- independiente 26.2b, f, 26.14, 42.5p, q
- información aspectual 26.1b, 26.4h-j, l
- modificado por un adjetivo 26.2i, 26.3a, g, k, l, ñ, q, s
- no concertado 26.7c, 46.9r
- (\ infinitivo: con sujeto expreso; correferencia)



- nominal 26.1c, 26.2a, g-i, 26.3a-s
  - precedido de determinante 26.2g-i, 26.3a, e, h-j, n-s
  - predicativo (→ infinitivo: con los verbos de influencia, causación o percepción)
  - semejanzas y diferencias con el gerundio y el participio 26.1, 27.1g, 27.6l, m, ñ
- (\ a: introduce una construcción final; complemento directo: omitido; complemento indirecto: omisión; correferencia: del sujeto de las oraciones causales y finales; flexión: verbal; forma verbal: no personal; imperativo: paradigma y posición de los pronombres átonos; oración de relativo: de infinitivo; *para*: con un infinitivo como término; perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: de movimiento)

### **información consabida**

- en relación con el uso del artículo 14.1a, **14.4**
- (\ función informativa: tema)

### **información gramatical** 1.3m, n

**infra-** 10.5ñ, 10.9w

**-ingo/-inga** 9.1l

**-ino/-ina**

- en masculino, sufijo que forma nombres de animales 6.11p
- sufijo diminutivo 9.1l
- sufijo que forma gentilicios **7.6b-f, k, l**

### **intensidad** 1.4k

**intensificador** (→ cuantificador: de grado)

**intensional** (→ contexto: intensional; predicado: intensional; verbo: intensional)

**inter-** **10.5p, q**, 10.6o, **10.7i-p**, 31.6l

**interfijo** **1.5p, q**, 6.3k, 6.8l-n, 7.2a, 9.1h, 9.4e, f, h, i, k, 9.7c

### **interjección** 1.9g, **32**

- apelativa 32.1h-j, 32.3d, n, 32.4f, 32.5g, i, **32.6**
- clases de interjecciones 32.1g-k
- clasificación semántica 32.1j, 32.2b, **32.6, 32.7**
- como base de creación de verbos (→ verbo: derivado)
- como complemento de otras clases de palabras **32.4b-f, i**
- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2f, 32.5b
- con un complemento (→ grupo interjetivo)
- concatenada 32.2h
- creada a partir de otras clases de palabras 27.2i-k, 32.1g, 32.4e, **32.5a-s,t, u**, 32.7b, e, n, p, f
- derivada (→ interjección: impropia)
- directiva (→ interjección: apelativa)
- duplicada (→ interjección: iterada)
- en discurso indirecto 43.9q
- expresiva 32.1h-j, 32.3d, 32.5g, **32.7**
- formularia **32.6a-h,k**

- impropia 32.1g
- intercalada en un texto 32.4b, j-l
- iterada 32.2i
- límites con otras clases de palabras 32.1g, 32.4e, 32.5c-f, h, n, ñ, s, 32.7ñ, q
- propia 32.1g
- orientada hacia el hablante (→ interjección: expresiva)
- orientada hacia el oyente (→ interjección: apelativa)
- propiedades fónicas y gráficas 32.1i, **32.3a-e, o, p**, 32.6n, 32.7o
- relación con el modo 25.14t
- relaciones y diferencias con las onomatopeyas 32.2d, 32.3f, o, 32.4a, i-k, m, 32.5m
- se comporta como un cuantificador 32.8h
- simple (→ interjección: propia)
- sintomática (→ interjección: expresiva)
- sustantivada 32.4m, 32.6b, l
- traslaticia (→ interjección: impropia) (↘ grupo interjetivo; imperativo: retórico; sujeto: del imperativo; locución: interjetiva; onomatopeya; vocativo)

#### **interordinación** 47.1g-i

#### **interpretación**

- cardinal (→ interpretación: inespecífica)
  - colectiva o no distributiva del cuantificador 19.8r, 19.9i, j, p, 19.10i, 20.9o, p, 34.10i
- de los grupos nominales en plural y de los formados por nombres no contables o coordinados 20.9n
- de los sustantivos colectivos 12.4s-u
- contrastiva de los adjetivos de relación 13.12m
  - de acción inconclusa 23.3o, p
  - de clase (→ interpretación: de tipo)
  - *de dicto* (→ interpretación: opaca)
  - de ejemplar 16.6k, l, 19.9m, 19.10l, 45.9d
  - de estado resultante 23.3r, s
  - de grupo o conjunto 15.11f, g
  - de indistinción 20.4j, m, u, v
  - de lista 22.13l, 42.10c, d
  - de objeto afectado 23.3u
  - *de re* (→ interpretación: transparente)
  - de tipo 16.6k, l, 17.4n, 19.9m, 19.10l, 45.9d
- de grupos nominales 15.8c, h, i, 15.9e, 15.11f, g, i, l, 15.12m
- de los adjetivos cuantificativos 13.9h
- de los nombres de persona 34.8k, l, n, ñ, 34.10j
- de los sustantivos no contables 12.3i, 15.3p, 21.8e
- del sujeto expreso (→ sujeto: expreso)
  - del sujeto tácito (→ sujeto: tácito)

- distributiva 14.7r, 15.3a
- de los adjetivos temporales 13.8p, q
- de los grupos nominales 3.li, 20.9n, 34.10i
- de los sustantivos colectivos 12.4s-u
- del cuantificador 15.9f, 19.8r, 19.9k-r, 19.10i, k, l, 20.9o
- del posesivo 18.6m-p
- relación con el efecto multiplicativo 20.9ñ
- específica, individual o referencial de expresiones cuantificativas 19.3h, 20.4u, 20.9a, c-f, h, k-m
- de los grupos indefinidos 13.14k-m
- del complemento directo 34.2d, g, 34.9e-i
- del grupo nominal (→ grupo nominal: específico) (↘ especificidad)
- genérica de los adjetivos de relación 13.12h, i
- de los complementos omitidos de los adjetivos 13.17k
- del cuantificador 19.7f, 19.8e, f, h, i, r, 20.4m
- del grupo nominal (→ grupo nominal: genérico) relación con la interpretación universal 19.7e
- inespecífica de las expresiones cuantificativas 20.9a, c-f, h, k-m, 37.2b, 37.5q
- del complemento directo 34.2d, g, 34.9e-i
- del grupo nominal (→ grupo nominal: inespecífico) del sujeto tácito del gerundio 27.3o (↘ especificidad)
- integral 19.7h, m, n, 19.8h, r
- multiplicativa de cuantificadores 20.9b, d, n, ñ
- de los grupos indefinidos 13.14k, n
- opaca 15.10b, c, 43.10b, r
- transparente 15.10b, c, 43.10a, r
- universal del cuantificador 19.7e, 20.4l
- del grupo nominal 19.7e
- relación con la interpretación genérica 19.7e

### **interrogación**

- ámbito (→ ámbito: de la interrogación)
- como inductor del foco 40.4j, 40.5a, 46.3g
- como inductor modal 25.2h, m, 25.7l, m, 25.8a, 25.11b, q, 25.12a, 25.13v
- selecciona subjuntivo de polaridad 25.2h (↘ oración interrogativa)

### **interrogativo 1.9v, x**

- relación con los cuantificadores 19.3h (↘ adjetivo: interrogativo–exclamativo; adverbio: interrogativo – exclamativo; *cómo*; *cuál/cuáles*; *cuándo*; *cuánto/cuánta/cuántos/cuántas/cuán*; *dónde*; pronombre: interrogativo–exclamativo; *qué*; *quién/quienes*)

### **intra- 10.7q**

## **intransitividad**

- del participio pasivo 27.9a  
(↳ verbo intransitivo)

### **intro- 10.5r**

**inversión locativa** 41.4k, 41.6i, 41.8a

**-iño/-iña** 9.1l

**-ío 5.11g**, 6.12n

**-ío/-ía 7.12i**

**-ión** (→ *-ción*)

### **ir**

- aspectos flexivos 4.12b, h, 4.13a, c, h-k
- como verbo semicopulativo 38.1e, **38.5s, x-z**
- con interpretación estativa 29.4d
- da lugar a la partícula exclamativa *vaya* 42.13c, 42.15f, k-v
- en expresiones lexicalizadas 44.7ñ
- peculiaridades del imperativo 4.13i, j
- permite la alternancia sintáctica de sus argumentos 33.3l
- «*ir a* + infinitivo» 4.7h, 23.6ñ, 23.14c, r, s, 26.4l, 28.2c, e, **28.8**, 42.3p, 42.5e, 42.12l  
alterna con futuro y condicional 28.8c-f  
usos no prospectivos 28.8l-p
- «*ir* + gerundio» 28.2d, 28.5b, g, m, 28.12r, **28.13**, 42.5f, g
- «*ir para* + grupo nominal» 24.6u, 41.6u-w  
(↳ oración impersonal: no refleja; verbo: de movimiento)

### **-isa**

- marca de género femenino 2.3k

**-ísimo/-ísima 7.4**, 7.10h, 13.3a, b, i, j, 13.11i, 13.12u, 19.4r, 20.5i

- en adverbios 7.14n, 30.2c
- relación con los apreciativos 9.1i

**-ismo 6.4**

- alternancia con otros sufijos 6.4r, s, 6.13f
- en la derivación verbal en *-izar* 8.10d
- relación con *-ista* 6.4j, 6.9c-g, k, n, 7.7i

**iso-** 10.12j

**-ista** 6.9d, e, g-i, k-n **7.7h-j**

- alternancias con otros sufijos 6.9ñ, 7.13e
- género de los derivados 2.5d
- relación con *-ismo* 6.4j, 6.9c-g, k, n

**-ístico/-ística 7.7a**, c, d

**-ita** 7.6b-f, m

**-itar** 8.10v

**-itas** (→ -ito/-ita)

**-itico/-itica** (→ -ito/-ita)

**-ito/-ita 9.4-6**

- en adverbios 17.8a, 30.2c
  - en derivados lexicalizados 9.3d
  - en topónimos 9.1m
  - extensión 9.1j
  - pauta acentual 9.4a
- (↘ derivación: apreciativa; sufijo: diminutivo)

**-itud 6.4s, 6.5a-c**

**-ivo/-iva**

- sufijo que forma adjetivos de relación **7.8l-r**
- con derivación posterior 6.1e, h, 6.4g

**-iza 6.13ñ**

**-izal** (→ -al)

**-izar 5.3b, c, 5.6k, 8.10a-p, t**

**-izo 6.13ñ**

**-izo/-iza 7.5e**

**jamás 30.2i, 30.6v, 48.1f, 48.13c**

- *nunca jamás* (→ *nunca: nunca jamás*)

**jaque 32.6k**

(↘ interjección)

**-je** (→ -(a)je)

**juntamente con** (→ *junto {a~con}*)

**junto {a~con} 29.5l, 29.7f, 29.9p, r, 31.1t, 33.7k, 36.2h**

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

**justo, justamente 29.3l-n, 29.9r, 40.9ñ, o**

**kilo- 10.8k**

**la/las** (→ artículo determinado; pronombre átono: de acusativo)

**laísmo 16.10a-j**

**-landia 11.10l**

**-latra 6.3i, 11.10ñ**

**le/les**

- como pronombre acusativo en oraciones impersonales con *se* 35.2l, n
  - espurio o enfático 35.2p-s
- (↘ pronombre átono: de dativo)

**lectura**

- conjuntiva–disyuntiva, del argumento de verbos coordinados 15.11k
- *de re–de dicto* (→ interpretación: opaca; interpretación: transparente)

**leísmo 16.8, 16.9**

- causas 16.8e-g, 16.9m

- de cortesía 16.8d
- de cosa 16.8c, 16.9f
- de persona masculino 16.8c, i, j  
femenino 16.8c, 16.9a, e

**lejos** 9.2a, b, 26.11s, 29.3b-d, h, i, 29.5f, i, j, 29.9b, 30.2b-d, **30.5c**, 30.14d, k  
(\ adverbio: de lugar)

**-lento/-lenta** (→ **-ento/-enta**)

**lexía** (→ pieza léxica)

**lexicalización** (→ locución)

**lexicografía** 1.1d

**lexicología** 1.1d

**lítote**

- con la preposición *sin* 29.8u
- con perífrasis verbal 16.12c, 28.11a, d-f
- «*no* + palabra prefijada negativa» 48.2j

«**llegar a + infinitivo**» 28.1g, 28.2e, **28.11p-r**

**llevar**

- con complemento predicativo seleccionado 38.7s
- modificado por un gerundio predicativo 27.6r
- «**llevar + gerundio**» 23.7p, 28.1p, **28.15a-f**  
con predicados de actividad 23.3n  
con predicados de consecución o logro 23.3n, ñ
- «**llevar + grupo nominal con significado temporal + gerundio**» 26.13m
- «**llevar + participio**» 27.8f, 28.2f, **28.16q, r**, 38.7s

**lo**

- artículo neutro 3.1c, 14.1o, 14.2b, e, **14.9**, **14.10**  
alternancia con el demostrativo neutro 17.6h-j  
enfático o cuantificativo (→ artículo determinado: enfático) referencial o individuativo 14.9d-x  
seguido de adjetivo 14.9a, c, e, g, h, m-ñ, s, t, w, x, 14.10a, b, d, j, 25.6k, 39.7d, 45.6t, u  
seguido de *demás* 13.10x  
seguido de posesivo 18.6e  
seguido del pronombre relativo *que* 14.9a, g, i, l, ñ, v, 14.10b, c, 44.1g, h, 44.7k, ñ, 44.8k-n  
(\ artículo determinado; oración exclamativa; pronombre: relativo)
- género 2.1c
- pronombre átono de acusativo neutro 3.1c, 16.2m  
presencia y ausencia en las relativas con *como* 22.11a, b, g, **j-ñ**
- reproduce una subordinada sustantiva 26.1f  
(\ pronombre átono: de acusativo; oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo)
- reproduce un atributo 22.10h, 37.1k-n, 37.3k, 37.5d, h, j, l, ñ, p, q, 37.6  
(\ atributo: concordancia)

**lo/los** (→ pronombre átono: de acusativo)

**lo que** (→ *lo*: artículo neutro)

**locución 1.3e, 1.8e, 1.10**

- adjetiva o adjetival 1.10b, 13.1r, 13.2z, **13.18**, 19.2f, 37.3h  
como predicado en construcciones absolutas 38.11o  
con la pauta «preposición + adjetivo» 13.18h  
con la pauta «preposición + infinitivo» 13.18e, f  
con la pauta «preposición + sustantivo» 13.18c, d, h, i  
de gerundio 27.2q  
encabezada por dos preposiciones contiguas 29.5b  
formada a partir de un grupo preposicional 13.18a, 29.3a, 29.7c, 29.8o, 37.3h, i, 37.7j  
formada a partir de una locución preposicional 29.6r
- adverbial 1.10b, 19.2f, **30.15-17**  
admite diminutivos 9.6ñ  
admite modificadores o complementos 29.2ñ, 29.3l-q, 30.15d, e, 30.16i, ñ  
aparece en posición de tópico 29.8m  
como conector discursivo (→ conector discursivo: adverbial) como predicado en construcciones absolutas 38.11o  
como término de preposición 29.5b  
comparativa 31.14e  
con la pauta «adverbio + grupo preposicional» 30.17f  
con la pauta «preposición + adjetivo o participio» 30.17a-c  
con la pauta «preposición + grupo nominal» 30.16n-w  
con la pauta «preposición + infinitivo» 30.17e  
con la pauta «preposición + pronombre o adverbio» 30.17d  
con la pauta «preposición + sustantivo compuesto» 30.16b  
con la pauta «preposición + sustantivo en plural» 30.16c, h, m  
con la pauta «preposición + sustantivo en singular» 30.16a  
con las pautas «*ni* + grupo preposicional», «*ni* + infinitivo» y «*ni* + sustantivo o adjetivo» 32.7r  
con predicados de realización 23.3t  
con significado concesivo 47.16q-s  
con significado negativo 48.1e, g, 48.3v, w, 48.4s-u, 48.13m, p  
encabezada por dos preposiciones contiguas 29.5b  
interrogativa **22.16r**, 42.9f, 42.12i  
latina 30.16b  
pautas de formación 5.5n, 5.9o, 15.7q, 19.8b-d, l, 20.7f, k, 21.5ñ, 22.12p, q, 27.2g, q, 29.3a, 29.4o, p, 29.6r, 30.1a, 30.3e, 30.15b, l-p, **30.16**, **30.17**, 31.11m, 32.7r, 39.7c  
puede usarse también como adjetival 30.15b, c, 30.16b, 30.17b

relaciones y diferencias con los grupos y las locuciones preposicionales 29.3g-i, ñ, p, 29.6b, 29.9b, o, 30.13ñ, 30.15c, f, 30.16h

restricciones de las locuciones adverbiales 29.9u, 30.8b, 30.15d, l, 30.17g, l, 39.6g, 39.7c

se asimila a los cuantificadores 19.3l

significados 20.8d, 21.10a, 29.3l, m, 29.6b, 30.2i, 30.4f, 30.6l, 30.7b, 30.8b, 30.12c, 30.13b, 30.15d, 30.16f, h, j, k, ñ, v, w, 30.17f, 39.3c, 39.6b, ñ, 39.7c, f-h

temporal 31.13d, 31.14a

(\ adjunto; adverbio; conector discursivo: adverbial; expresión: semilexicalizada; grupo preposicional: lexicalizado)

- con demostrativos 17.11
- conjuntiva 1.10b, 19.9e, 20.7k, 31.1h, u, 31.4y, **31.11**, 31.13, 31.14, 46.12h, 47.10p, r
- adversativa 31.1g, 31.10t, 31.11e, 31.13j, 31.14b
- causal 31.11i, j, 31.14c, 46.1p, 46.3i, 46.5c, **46.6**, 46.10h, j, k, m
- con la pauta «adverbio + *que*» 31.11a, **31.11d-f**, **46.10j**
- con la pauta «conjunción + *que*» 31.11g
- con la pauta «*de* + sustantivo + *que*» 46.12b
- con la pauta «participio + *que*» 27.8s, **31.11i**, 38.11ñ, 46.1p, 46.6ñ-o, 46.10h
- con la pauta «*por* + sustantivo + *que*» 46.12c
- con la pauta «preposición + grupo nominal + *que*» **31.11k**, 47.10d, m, p-q
- con la pauta «preposición + *que*» 31.11a-c, 46.10k
- con la pauta «preposición + sustantivo + *de* + *que*» **31.11l**, 47.10d, m-q
- con la pauta «preposición + sustantivo + *que*» 31.11a, j
- con la pauta «sustantivo o grupo nominal + *que*» 31.11h
- concesiva 31.1h, 31.11d, 47.16n-o,
- condicional 31.11e, 31.12r, 31.13l, 31.14b, g, h, 47.10m-t
- copulativa 31.14k
- diferencias con los adverbios y locuciones adverbiales 31.1s, 46.11k, l, n, ñ
- discontinua o correlativa 31.3r
- exceptiva 31.10ñ, 13.12r, 47.10d-f
- final 31.11j, **46.10**, 46.12f
- ilativa 31.1h, 31.11c, **46.11**, **46.12a-e**, 46.12h, l
- límites con las locuciones preposicionales 1.10j
- pautas de formación **31.11**, 46.6ñ-p, r, 46.10h-ñ, 46.12b
- requisitiva 47.10d, g-j
- temporal 31.1h, 31.11e, k, 31.13i, 31.14a-k, m
- con el artículo neutro *lo* 14.9m, 14.10f, j
- cuantificativa 15.2k, 19.2p, 20.2q, 20.8i
- formada con numerales 19.9e, 20.7h, k, 21.2o, 21.10h
- interjectiva 1.10b, **32.2b**, l



clasificación semántica (→ interjección: clasificación semántica) diferencia con las interjecciones concatenadas 32.2h  
 formada a partir de bases verbales 32.7n  
 formada a partir de imperativos negativos 32.7g  
 formada a partir de nombres religiosos 32.5g, 32.7f  
 formada por grupos nominales 32.5b, g, 32.7f, p  
 formada por grupos preposicionales 32.5g, 32.6d, 32.7j  
 formada por oraciones exclamativas lexicalizadas 32.2b, 32.5g, t, 32.6d, 32.7g, n  
 pautas de formación 32.5g, t, 32.6d, 32.7f, g  
 (↘ grupo interjetivo; interjección)

- nominal 1.10b, **12.9l-t**, 13.15f, 20.7h, k

como base de la derivación 6.9j, 7.1b, c  
 diferencias con el grupo nominal 12.9l, s, 13.1q, 13.2f  
 diferencias con las locuciones adverbiales 12.9p  
 diferencias con las palabras compuestas 11.1b, 11.2f, i, ñ-p, v, 12.9r  
 diferencias con las solidaridades léxicas 12.9s  
 formada con sustantivos en *-dura* poco usados 5.5n  
 pautas sintácticas de formación 12.9o-q, t, 13.1q  
 plural 3.5j, t-w, 3.8i

- participial 13.18l
- preposicional o prepositiva 1.10a, b, f, 29.1g, **29.3a, 29.9**, 46.1q, 46.10a

admite modificadores 29.3l-q  
 como inductor negativo 48.1i, 48.6s  
 como término de preposición 29.5ñ  
 con la pauta «adjetivo + preposición» 29.9p, q  
 con la pauta «adverbio + preposición» 29.9r  
 con la pauta «participio + preposición» 29.9q  
 con la pauta «preposición + artículo + sustantivo + preposición» 29.9o  
 con la pauta «preposición + infinitivo + preposición» 29.9r  
 con la pauta «preposición + *lo* + adjetivo + preposición» 29.9q  
 con la pauta «preposición + sustantivo + preposición» 29.9k, l  
 con la pauta «sustantivo + preposición» 29.9i, j  
 con significado concesivo 47.14, 47.15  
 con una oración como término 25.14b, 26.13c, 29.2f, 29.6m, 46.1b, 46.2-c, 46.10a, b, d, ñ, o  
 da lugar a locuciones adverbiales o adjetivas 29.6q, r  
 encabeza una subordinada de infinitivo 26.13d, l, n, q  
 límites con las locuciones adverbiales 16.5q, 29.3g-i, ñ, p, 29.6b, 29.9b, o  
 límites con las locuciones conjuntivas 1.10j

no encabeza el complemento de régimen 36.1e  
pautas sintácticas con las que se forman 29.3a, 29.7c, 29.9h-t, 46.10a-h  
relación con el modo 25.14b, c  
restricciones semánticas de su término 29.5e, 29.6m-ñ, q, r, 46.10g, n, r  
semigramaticalizada 29.9c-h, n  
significados 29.6b, c, n, 29.8b, 39.8p, 46.4h, n, 46.7h, 46.10a-c, e, f, n, ñ, q, r

- pronominal 22.12p-r
- relación con el modo 25.3d, f
- verbal 1.10b

como base de la derivación adjetival 7.1c  
como término de polaridad negativa 34.11d, 48.6d, **48.7**  
con complemento directo 15.12l, 34.11, 35.3s, t  
con complemento indirecto 35.3n-t  
con complemento predicativo del complemento directo 38.6ñ  
con sustantivos asimilados a los singulares inherentes 3.8e  
en pasiva 41.3j, k  
en relación con el uso del artículo 14.5n, 14.7i, 15.12l  
formada con sustantivos escuetos 15.13h, j  
pautas de formación 34.11  
(↘ adverbio; conector discursivo; conjunción; expresión: semiidiomática; expresión:  
semilexicalizada)

**-logo/ logo-** 6.3i, 11.10h

**logro** (→ predicado: de logro; verbo: de logro)

**loísmo** 16.10k-ñ

**los** (→ artículo determinado; pronombre átono: de acusativo)

**luego** 9.2a, b, 9.6n, 25.14g, q, 26.11s, 26.13b, 30.2b, c, **30.6i, j-m**

- como conector discursivo 30.12k, 30.13s
- conjunción ilativa 25.13p, 31.1h, 46.11a, 46.12b
- encabeza una construcción absoluta 38.13b
- *luego de* 31.14f
- *luego que* 31.1h, 31.11e, 31.14f

**lugar** (→ complemento: locativo)

**lugar de articulación** 1.4h

**macro-** **10.12m**

**maguer(a) (que)** 31.11d, 47.1s, **47.16a, b**

(↘ locución: conjuntiva; oración concesiva)

**mal**

- da lugar a compuestos adjetivales y verbales 11.9f-h
- forma parte de adjetivos compuestos 7.1b
- funciona como inductor del modo subjuntivo 25.3w

(\ adverbio: de ponderación y estimación)

**mal que** 25.13f, **31.11d**, **47.15f**, **47.16ñ**

(\ locución: conjuntiva; oración concesiva)

**-mano** 11.10m

**mantener**

- con complemento predicativo 38.5f, 38.7f, g
- *mantenerse* como verbo semicopulativo 38.5e-i

**mañana** 17.9a-c, 30.2e, k, 30.6a, b, g, h

(\ adverbio: de tiempo; adverbio: demostrativo; demostrativo)

**marca**

- de ámbito 20.9j

(\ ámbito)

- de concordancia 2.1l
- de función sintáctica 1.12j, r, t, v

introduce el complemento directo 29.1i

introduce el complemento indirecto 29.1i

introduce el complemento del nombre, adjetivo o adverbio 29.1i

- de género 2.1g, **2.3**

- de palabra 1.5i

en la formación de diminutivos 9.4e, g, h, k

- de plural 3.2a-e, k, m, n

(\ morfema: de plural)

- segmental (→ marca: de palabra)
- sintáctica (→ marca: de función sintáctica)

**marcador del discurso** (→ conector discursivo)

**margen silábico** 1.4o

**mas**

- conjunción adversativa 31.10a, v, w

**más** 30.1c, d, **30.4a, b, p**, 30.5h, k, l, 30.7c, 30.8k, l, u, 30.9h

- clase gramatical 19.2i
- como inductor modal 25.13w
- compatibilidad con la negación 19.6k
- conjunción copulativa 31.4b
- cuantificador comparativo 19.1a, 19.2a, ñ, 19.3g, 19.5m, 20.1g, 31.12j-p, 45.1g, m-ñ, 45.4m

de polaridad negativa 48.8i-k

en comparativas progresivas 19.9n, 45.12a

- en la fórmula «*más de* + numeral cardinal» 45.3ñ
- en locuciones de polaridad negativa 48.7u
- forma construcciones superlativas 13.3e

- legitima complementos comparativos 13.16e
  - *más y más* 45.12c
  - modifica al grupo preposicional 29.3l, ñ
  - precedido de *nada* 26.13n, 40.9a, i, k
- (\ construcción comparativa: de desigualdad; cuantificador)

***más que***

- locución exceptiva 31.10ñ

**masculino genérico** 1.5j, 2.1c **2.2**, 2.9k, 19.4o

(\ género)

***maxi-*** 10.12n

**máxima conversacional**

- interviene en la interpretación universal del grupo nominal definido 19.7e

***mayor***

- adjetivo calificativo 45.2m
  - adjetivo comparativo 19.9n, 20.5k, 45.2i, k
- da lugar a derivados en *-ía* 6.3j
- en expresiones fraccionarias 21.6h

***me*** (→ pronombre átono)

**media** (→ construcción: media; voz: media)

***mediante*** 29.2a

- introduce un complemento instrumental 33.3q-t
- no encabeza el complemento de régimen 36.1e
- uso participial 27.8d, 29.1e, 29.2h, i

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

***medio/media/medios/medias***

- adverbializado 13.8d, 19.4k-n, 40.9u
- como prefijo separable 10.4ñ-q, 19.4n
- con nombres contables y no contables 12.2c
- numeral fraccionario 21.6c, ñ, q

(\ cuantificador; numeral)

***mega-*** 10.8k, **10.12m**, 13.3b

***mejor*** 30.2b, n, 30.9a, e, **45.2i, k**

- como inductor modal en las oraciones causales 25.13w
- da lugar a derivados en *-ía* 6.3j
- en comparativas progresivas 19.9n

***menor***

- adjetivo comparativo 45.2i, k
- da lugar a derivados en *-ía* 6.3j
- en comparativas progresivas 19.9n

**menos** 16.3h, 19.2i, **30.4b, k**, 30.8o

- compatibilidad con la negación 19.6k
  - conjunción copulativa 31.4b, 31.12ñ
  - conjunción exceptiva 31.4b, **31.12**
  - cuantificador comparativo 19.2a, 19.3g, 19.5m, 19.9n, 31.12j-p, 45.1g, m-ñ, 45.4m en comparativas progresivas 45.12a
  - en designaciones de horas 21.9i, j, l
  - en la fórmula «*menos de* + numeral cardinal» 45.3ñ
  - en locuciones de polaridad negativa 48.7u
  - modifica al grupo preposicional 29.3l, ñ
  - partícula que expresa excepción 27.2n, 29.2ñ
- (\ construcción comparativa: de desigualdad; cuantificador)

**-menta** 6.13s

**-mente** 7.14

- posee propiedades de las palabras compuestas y derivadas 30.9c
  - se adjunta a adjetivos en *-ble* 7.10f, h, 7.14l
  - se adjunta a adjetivos en forma participial 27.11k
- (\ adverbio: en *-mente*)

**-mento** (→ *-miento*)

**merced a (que)** 29.9i, 46.10g

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

**mero/mera/meros/meras** 13.1a, e, 13.8d, **s-u**, 13.11f

**meronimia**

- y la interpretación del artículo 14.5d, **14.7**, 14.9i, 15.4f

**meta-** 10.5w

**metonimia**

- por recategorización del nombre propio como común 12.8e, f

**-metro/metro-** 11.10i

**mi/mis**

- en expresiones vocativas e interjectivas 18.3p-t
- (\ posesivo)

**mí**

- precedido de la preposición *de* 18.4a-d
- (\ pronombre: personal; pronombre: tónico)

**micro-** 10.8l, 10.12o

**-miento** **5.4**, 6.5i, j, 6.13r, 12.11r-t

- alternancia con otros sufijos 5.4e, 5.11k, l, n-o

**mientras**

- como adverbio de tiempo 31.13d, i
- como conjunción adversativa 31.13j

en oraciones negativas 48.13d  
selecciona modo indicativo 25.13c

- como conjunción comparativa 45.11p
- como conjunción condicional 31.13k, 47.9m, 47.10i

selecciona modo subjuntivo 25.13c

- como conjunción temporal 22.7e, 23.13ñ, 25.14p

distinción del adverbio relativo *cuando* 31.13b, e-h  
en oraciones negativas 48.13d  
en relación con la concordancia temporal 24.9d-h  
(\> conjunción)

***mientras que***

- uso adversativo 31.1g, 31.11e, 31.13j
- uso condicional 31.13l
- uso temporal 31.13i

(\> locución: conjuntiva; oración concesiva; oración temporal)

***mientras tanto*** 31.13d

(\> adverbio: de tiempo)

***mil***

- numeral cardinal 21.2v, 21.10e, g
- similitudes y diferencias con los numerales colectivos 21.3d-h

(\> numeral)

***-mil(es)*** 21.2w

***mili-*** 10.8l

***millón***

- sustantivo numeral colectivo 21.3i, 21.10g

***mini-*** 10.12ñ

***minimizador*** (→ sustantivo: minimizador; término: minimizador)

***mío/mía/míos/mías***

- en expresiones vocativas e interjectivas 18.3o, q, r

(\> posesivo)

***mismo/misma/mismos/mismas*** 13.1c-e, 13.9a, 13.10n, **13.11a-n**, ñ-r, 13.15b, m, 15.3e, 15.6e, 22.17n

- con demostrativo 17.4x, y, 17.7d
- con posesivo 18.4a
- con pronombre enfático 16.4o, p, 26.7m, n, 27.1e
- concordancia de género con los topónimos 2.10h
- dentro de un reflexivo tónico complejo 16.4n-z, 33.6d, 35.2d, 41.13h
- en comparativas de igualdad 45.9a-f
- precedido de pronombre tónico 35.2d

(\> pronombre: reflexivo)

### **mitad**

- con nombres contables y no contables 12.2c
- sustantivo numeral fraccionario 21.6g

**modal** (→ adjetivo: modal; adverbio: modal; contexto: modal; deixis: modal; gerundio: modal; operador: modal; oración: modal; verbo: modal)

**modalidad** 1.8q, 1.13c-j, 22.1, **42**

- de la enunciación **1.13d**
  - del enunciado **1.13e**
  - enunciativa 46.5b
  - no asertiva o no factual 15.10e, l
  - no enunciativa (in)compatibilidad con los adverbios del enunciado 30.11c, d
  - puede expresarse a través del modo verbal 25.1c, e, i, 25.3z
  - relación con los usos modalizados de los tiempos verbales 25.1f, g
- (↘ acto de habla o verbal; enunciado imperativo; imperativo; oración: desiderativa; oración: exhortativa; oración exclamativa; oración interrogativa; sustantivo: enfático)

**modificación** 1.3j

**modificador**

- adjunto (→ adjunto)
  - de las palabras compuestas 11.2s
  - de locuciones adverbiales 29.3l-q
  - del adjetivo 13.1r, 13.7g, 13.8e, 13.14ñ, **13.16a-n**, p, 19.2f
  - del adverbio 30.14a-d, j, k
  - del cuantificador 20.2f, 20.3e, v, 20.4b, c, e, 20.6e, 21.2c
  - del grupo preposicional 29.3l-q
  - nominal aporta información determinativa a los sustantivos escuetos 34.9a
- con sustantivos temporales 39.3m
- con una interjección u onomatopeya sustantivada 32.4m, n
- en el primer miembro de los grupos adverbiales bimembres 30.5q
- especificativo o restrictivo 27.2a, 27.7j-l, 34.5f, g
- formado con un adjetivo 20.2i, 27.10c
- formado con un infinitivo 26.6l
- formado con un participio 26.1b, d, 27.8f, g, j, k, o, 27.9b, 27.10c
- (↘ complemento del nombre)

**modo de acción** (→ aspecto: léxico)

**modo de articulación** 1.4g

**modo o manera** 30.2g, 30.9a

**modo verbal** 1.5b, **1.8p**

- como paradigma flexivo del español 4.1k, 25.1b, e, h, ñ
- dependiente–independiente 25.2a-f
- marca formal de rección 25.1b-d, i, 25.2f, g, 25.9f

- marca formal del ámbito o foco de la negación 25.1i, 25.7c
- relación con la especificidad 20.9e
- relación con la modalidad oracional 25.1c, d, i, 25.3z
- relación con la negación 48.1r
- requiere concordancia semántica con el inductor 25.1c, d, l, n, 25.9f
- (\ alternancia: de modo verbal; flexión: verbal: segmento de tiempo y modo; imperativo; indicativo; inductor: del modo verbal; negación; subjuntivo)

**mono-** 10.8g

**montón** 12.4c, 12.5a, b, d, e, g, i, p, 12.6k, 15.2k, 20.2d, g, 33.8b

- (\ construcción pseudopartitiva; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: de grupo o conjunto)

**morfema** 1.3d, 1.5a, **d**

- de concordancia (→ flexión: verbal: segmento de persona y número)
- de género 2.3b, c
- (\ marca: de género)
- de plural 3.1h, i
- (\ marca: de plural)
- derivativo (→ sufijo; prefijo)
- flexivo **1.5b**
- (\ flexión)
- sin contenido fonológico (→ segmento morfológico: nulo o vacío) (\ grupo sintáctico; palabra)

**morfología** 1.1a, **1.5**

- derivativa (→ morfología: léxica)
- diacrónica **1.6**, 1.7l
- (\ análisis morfológico)
- flexiva **1.5b, d-g, s, t**
- (\ flexión)
- léxica **1.5**
- sincrónica **1.6**, 1.7l
- (\ análisis morfológico)

**morfosintaxis** 1.8a

**mostrar**

- verbo semiauxiliar 28.4m, n
- *mostrarse* como verbo semicopulativo 38.1e, h, **38.5n, ñ, q, r**

**muchas gracias** 32.6e

- (\ fórmula: de cortesía; interjección; locución: interjectiva)

**mucho/mucha/muchos/muchas** 30.1c, 30.2d, 30.4a, b, g-o, 30.6k, t, 30.14a

- admite el superlativo en *-ísimo/-ísima* 7.4c
- alternancia con *muy* 13.2z, 13.5ñ, 19.5b-f, 45.2k, ñ
- combinado con *otro* 13.10q



- compatibilidad con los sufijos diminutivos 9.2e
  - cuantificador evaluativo 19.2a, 19.3f, 19.6c, k, 20.3a, 20.4j, **20.5a, b, d-g, i-l, ñ-p, 20.6, 20.7e, g, i, 20.8a, c, i, o**
  - en combinación con *muy* 19.6i, j
  - en el ámbito de la negación 48.5f, 48.6m
  - en la construcción partitiva 33.9e, f
  - en posición posnominal 19.5d
  - funciona como pronombre neutro 19.4b
  - género neutro 2.1c
  - interpretación de ámbito 20.9e, l, n
  - modifica al infinitivo 26.3g, s
  - precedido de *un* o de *cada* 19.9a, 20.2b
  - propiedades morfológicas 19.4a, 19.5m
  - propiedades semánticas 20.2p, 20.8b, ñ
  - seguido de sustantivo no contable en singular 12.2u
- (\ cuantificador; *para*: introduce el complemento de cuantificadores evaluativos)

***mucho gusto*** 32.6f

(\ fórmula: de cortesía; interjección; locución: interjectiva)

***multi-*** 10.8d

**multiplicativo** (→ numeral: multiplicativo)

***mutuamente***

- exige un predicado con sujetos plurales o coordinados 39.2d

***muy*** 30.2l, ñ, 30.3g, **30.4b**, 30.5h, 30.7c, d, 30.10g, 30.14b, j, k, 30.15d

- alternancia con *mucho* 13.2z, 13.5ñ, 19.5b-f, 45.2k, ñ
- compatibilidad con *poco* 20.5i
- con adjetivos de grado extremo 13.3f-h
- cuantificador evaluativo adverbial 19.2a, ñ, 20.5i, 20.6c, g, i, j, 20.8b
- en combinación con *mucho* 19.6i, j
- modifica al grupo preposicional 29.3l, ñ-q, 37.3d
- propiedades morfológicas 19.5m
- relación con el diminutivo 9.6k

(\ cuantificador: de grado; «*el muy* + adjetivo»; *pero (que) muy*)

***nada*** 30.2i, n, ñ, 30.4b, g-n, o, 48.1d, e, h

- ambigüedad entre los empleos adverbial y pronominal 20.3j
- alternancia de las pautas «*nada de* + adjetivo» y «*nada* + adjetivo» 20.3f-h, j
- carece de plural 3.1c
- como interjección de apertura de turno discursivo 48.13n, ñ
- como pronombre indefinido neutro 19.4b, 20.3c, e, 48.1c, h, 48.4g, ñ
- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2e

- cuantificador existencial 19.1h, 19.2a, 19.3e, 19.9a, 20.2b, **20.3a-j, m**, 27.2n
- precedido por *de* 20.2r-v
- seguido de *más* 26.13n, 40.9a, i, k
- sin inductor negativo con el verbo *faltar* 48.4r  
(\> cuantificador)

«**nada más (de) + infinitivo**» 31.14m

**nada más(que)**23.16k, 26.13c, n, 27.4k, 31.1d, **31.14m**, 39.3y, 40.5f, **40.9a, i, k, m,n**  
(\> locución: conjuntiva; oración temporal)

**nadie**

- carece de plural 3.1c
- combinado con otro 13.10t
- como inductor modal 25.2l, 25.9b
- crea contextos generalizadores 27.2n
- cuantificador existencial 19.1h, 19.2a, 19.3e, 19.4p, 19.5m, 20.1m-ñ, **20.3a-c, e, f, j**, 48.1j
- en la construcción partitiva 33.9i
- género 2.4d, 19.4ñ, o
- *nadie no* 48.3b, e
- pronombre indefinido 48.1c, 48.4ñ
- relación con el modo 25.10q, r, 25.11b
- relaciones y diferencias con los pronombres personales 16.14l, 19.4o  
(\> cuantificador; pronombre)

**nanay** 32.7q, 48.1i, 48.13q  
(\> interjección)

**nano-** 10.8l, 10.12o

**-ncia** 5.11a-e, 6.3p, q, t, u

**-ndero/-ndera** 7.9l

- variante del sufijo *-dero/-dera* 6.8d

**-ndo**

- marca morfológica que caracteriza al gerundio 4.1g, 26.1a, 27.1a

**-ndo/-nda** 6.11g, 27.2u

**negación** 48

- ámbito o foco 15.10h, 20.9g, k, m, 25.13s, 30.9e, 30.10k, 39.4l, m, **40.6**, 40.8f-j, 40.11ñ, 42.10ñ, 46.3e, 48.4, 48.5
- en relación con el foco informativo 42.7m, n, 48.2b, 48.4a, c, w relación con el subjuntivo 25.1i, **25.7c, e, k**, 25.8h, ñ, **25.13r, s**, u, 46.3g
- anticipada 22.17f, 25.7i, 25.8ñ, 28.7a-e, 48.2v, **48.12**
- atenuada 48.6i
- con predicados puntuales 30.8m
- contigua 48.5b, d

- como inductor modal 15.10h, **25.7a**, 25.7b, g, h, k, o, 25.8a, b, h, i, k-o, 25.11b, m, 25.13r

excepciones 15.10i

- compatibilidad con el infinitivo regido por los verbos de influencia, causación o percepción 26.9o

- compatibilidad con los adverbios genéricos y de periodicidad 30.7f

- compatibilidad con los cuantificadores 19.6k, 19.7k, 20.5q

- contrastiva o correctiva 40.6l-r, w, x, 47.2k, 47.3n, 47.4p, 48.2c, 48.10b, c, 48.13g

- de adjetivos o participios 13.2m, ñ, 13.4m

- de las formas no personales del verbo **48.10**

- en construcciones con gerundio 46.11c, 48.10d-h

- en correlación con *sino* 46.3g

- encubierta o tácita 48.2u, 48.11v-z

- expletiva 22.14f, 29.8h, 45.4f, 48.2u, **48.11**

(\ lítote)

- externa, oracional o proposicional 48.2a, e-h, 48.4b, 48.5k

relación con el modo subjuntivo 25.7d-f, o, 25.13u

- interna o de constituyente 48.2a, ñ

- morfológica o de prefijo negativo 40.6j, 48.2i, l, m, t

- operador sintáctico 48.1b

- polémica 40.6c

- relación con la alternancia de modos 25.7c-g, i

(\ contexto: negativo; cuantificador: existencial; inductor: de la negación; locución: adverbial; *nada; nadie; ni; no; nunca*; oración exclamativa; oración interrogativa; *sin; tampoco*; término: de polaridad negativa)

**neo-** 10.6ñ, 10.12b, c

**neologismo** 1.6c

**neutro** 2.1c, d, 3.1c, 13.5n

- de materia 12.2ñ

(\ género; pronombre: neutro; *todo/toda/todos/todas*)

**ni** 31.1a, 31.9p, q, 42.13n, 48.1i, 48.3q, r, u, 48.6s

- alternancias en relación con disyunciones negativas 31.9q

- con gerundio concesivo 27.5i

- en locuciones 30.17i, 32.7r, 48.1i, 48.7d, t, 48.13r, s

- valor adverbial 48.3s, t

- y los grupos nominales superlativos 20.4u

(\ o)

**ni bien** 1.10b, 31.1h, 31.14m

(\ locución: conjuntiva; oración temporal)

**ni... ni...** 31.3b, 31.6u, 31.9p, r

(↘ conjunción: discontinua)

**ni que** 31.11g

(↘ locución: conjuntiva)

**ni siquiera** 40.5f, **40.8b-d, f-j**, 47.2n, r, 47.12f, 48.3t, u, 48.7d

- con gerundio concesivo 27.5i
- y los grupos nominales superlativos 20.4u

(↘ adverbio: de foco)

**ninguno/ninguna/ningunos/ningunas/ningún**

- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 13.6g, 15.2q, 19.5a, h, 20.3c
- ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica 2.1f, 19.5h, i
- combinado con *otro* 13.10q
- como inductor modal 25.2l, 25.9b
- como núcleo de la construcción partitiva 19.9x, 20.1m, 34.2e
- cuantificador existencial 15.9i, 15.11c, 19.2a, 19.3e, 19.6d, e, **20.3a-c, j, m**, 20.5f
- empleo en plural 19.4d-g
- en la construcción partitiva 33.9e-h
- en posición posnominal 48.4k
- pronombre indefinido 48.1c
- propiedades morfológicas 19.4d, 19.5m, 20.3b

(↘ cuantificador)

**nivel de lengua** 1.2k

**no** 30.2i, m, 30.13v, 32.5n, **48.1d, 48.2d**

- como apertura de turno discursivo 48.13n
  - como prefijo separable 10.4r
  - con elisión de grupo verbal 48.13a-d
  - con gerundio 27.1f, g, 48.10d-g
  - en combinación con *demasiado* 20.5q
  - en combinación con *vaya que* y *desde luego que* 32.8g
  - en expresiones cuantificativas 48.5c, e, g, h, j
  - en negación anticipada 48.12
  - expletivo (→ negación: expletiva)
  - forma lítote con la preposición *sin* 29.8u, 48.4ñ, 48.6t, u
  - incompatible con la negación preverbal (→ alternancia: negativa)
  - precedido de la conjunción *o* 43.7d-g
  - valor contrastivo con *sino* 48.2c
  - valor no contrastivo con adjetivos y sustantivos 48.2d, ñ-t, 48.4a
- (↘ lítote; negación; inductor: de la negación; término: de polaridad negativa)

**no bien** 15.11ñ, **23.16k, m**

(↘ locución: conjuntiva; oración temporal)

**no es que** 25.8h

**(no) {faltaba~faltaría} más** 32.2b, 32.6e, 32.7m-ñ

(\ locución: interjectiva)

**no más** 31.14m, 40.9a-c, l, m

- y otros adverbios que admiten sufijos apreciativos 9.2a, b

**no más (que)** (→ *nada mas (que)*)

**no (me) digas** 32.7g

(\ locución: interjectiva)

**no obstante** 27.8d, 29.2ñ, 30.12d, 30.12n, **30.13a, g**, 31.1s, 31.10j, 47.16r

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

«**no {sea~fuera} (cosa) que + subjuntivo**» (→ *no*: «*no vaya a ser que + subjuntivo*»)

«**no vaya a ser que + subjuntivo**» 24.1m, 25.2e, 46.7i-k

**nombre** (→ sustantivo; complemento del nombre)

**nomina**

- *actionis* (→ sustantivo: de acción)
- *agentis* (→ sustantivo: agente)
- *essendi* (→ sustantivo: de cualidad, estado y condición)
- *instrumenti* (→ sustantivo: de instrumento)
- *loci* (→ sustantivo: de lugar)
- *qualitatis* (→ sustantivo: de cualidad, estado y condición)

**nominal** (→ adjunto: nominal; aposición; atributo: nominal; complemento directo: nominal; complemento predicativo: nominal; derivación: nominal; elipsis: nominal; flexión: nominal; grupo nominal; grupo relativo: nominal; infinitivo: nominal; locución: nominal; modificador: nominal; sustantivo)

**nominalización** 12.10a, d, **12.11, 12.12**

- con complemento heredado o conservado 12.10, 12.10a
- de acción 12.11d-ñ
- de agente 12.12c-g
- de cualidad 12.12a, b
- de efecto o resultado 12.11o-q
- de estado 12.11r, 12.12i-l
- orden de sus complementos en el grupo nominal 12.16k-q
- restricciones léxicas de las nominalizaciones 12.11v
- sintaxis de las nominalizaciones 12.11

(\ complemento del nombre; derivación: nominal; sustantivación; sustantivo: con complementos argumentales)

**nominativo** (→ caso: recto o nominativo)

**nos** (→ pronombre átono)

**nosotros/nosotras**

- precedido de la preposición *de* 18.4e

(\ pronombre: personal; pronombre: tónico)

**-nta/-nte**

- omisión de la vocal *a* en numerales compuestos 21.2i

- terminación de numerales cardinales 21.2h

-

#### **n**

- en sustantivos y adjetivos prefijados con *anti* 10.11g
- género de los derivados 2.5i-l
- heredado del participio de presente latino 27.8d
- sufijo que forma adjetivos 6.3p, r, s, **7.11d-n**, 7.13c
- sufijo que forma sustantivos 6.9ñ, **6.10**, 6.13t, 12.12c

#### **núcleo**

- del grupo sintáctico 1.11a, g, h
- silábico 1.4l, o

#### **nuestro/nuestra/nuestros/nuestras** (→ posesivo)

#### **numeral 1.9ñ, 21**

- admite adjetivos antepuestos 19.6f, g
- alternancia «adjetivo–pronombre» 15.2e, **21.1e**, 21.2b, 21.4c, 21.5m-ñ
- alternancia «cardinal–ordinal» 21.1c, d, l, **21.5a-d**
- ámbito (→ ámbito: de los numerales)
- anafórico 21.8h
- cardinal 1.9ñ, 12.6k, 14.1d-f, 15.1b, 15.2a, 19.9w, 19.10b, 21.1, 21.5i, j, 21.8f, **21.2**
- combinación con el artículo y otros determinantes 19.6c, 20.7c, 21.2b
- combinación con sufijos diminutivos 9.2c
- combinado con *otro* 13.10r, s
- en el ámbito de la negación 48.5b, 48.7m
- en la pauta «numeral cardinal + *a* + numeral cardinal» 21.8d
- en las pautas «*todo* (+ artículo determinado) + numeral cardinal» 19.7d, 21.2b, c
- en secuencias modificadas por *más* 45.3k
- género y número gramatical 21.1f, h
- interpretaciones 20.9c, m, o
- pertenece a cuantificadores débiles o indefinidos 19.2a, 19.3b-e
- precedido de *cada* 19.9a, 21.8f, g
- prefijos correspondientes 10.8g-k
- representación gráfica 21.2i, 21.6q, r
- (\ artículo determinado: con numerales; sustantivo: de grupo o conjunto)
- catafórico 21.8h
- clase gramatical 21.1
- colectivo 20.2c, **21.3**
- como base de adjetivos de relación 7.6 o
- con especialización semántica 21.10
- designaciones de años 14.8m-r
- designaciones de días del mes 14.8e, f, i, j

- en construcciones distributivas 21.8
- en construcciones lexicalizadas y semilexicalizadas 21.10
- en locuciones y refranes 21.10h, i, 30.16l, v, w
- ficticio 21.10c, d
- fraccionario 1.9ñ, 20.9c, 21.1a, **21.6**, 21.8f
- en construcciones partitivas 20.1a, b, f, q, 22.3i
- (\ expresión: fraccionaria)
- multiplicativo 1.9ñ, 21.1a, **21.7**, 45.3h
- da lugar a adverbios en *-mente* 30.4p
- ordinal 1.9ñ, 13.13e, 14.8h, 21.1a, **21.4**, **21.5**
- combinación con sufijos diminutivos 9.2c
- como base de adjetivos de orden o grado 7.8e
- como base de adverbios en *-mente* 7.14n
- con nombres propios de reyes, emperadores y papas 12.13k
- empleado como fraccionario 21.1d
- empleo adverbial 21.5q, r
- plural 3.8v
- partitivo (→ numeral: fraccionario)
- principales clasificaciones 21.1a
- propiedades morfológicas 19.4a, 21.4a, c-g, i
- relación entre ordinales y fraccionarios 21.6a, b, d, f-h
- sustantivación 21.5o, p
- uso aproximativo 15.3k-m, 21.10a, b, e
- variante apocopada 21.4c-g
- concordancia con el sustantivo 31.7l
- (\ cuantificador)

**número 1.5b, 1.8k, 3**

- del adjetivo 13.5a-l, 13.6c, 13.7l, 13.9b, c, 13.12a
- del sustantivo 3.1e, 13.5a, 13.7l

tácito 15.7g

- en el verbo 4.4b

(\ flexión: verbal: segmento de persona y número)

- rasgos morfológicos 3.1b, c, f, g
- relación con el género de los sustantivos ambiguos 2.8h-j

(\ atributo: concordancia; plural; singular)

**numeroso/ numerosa/ numerosos/ numerosas** 13.1a, e, 13.9a, j-l, 13.14j

- se predica de sustantivos colectivos 12.4ñ-p, t

**nunca** 30.2b, e, i, w, 30.6b, 30.7g, 48.1f, 48.8h

- con infinitivo o perífrasis 48.3ñ-p

• *nunca jamás* 48.1g

**-nza** 5.11e, o

**o** 31.1a, 31.9a

- alterna con *ni* en disyunciones negativas 31.9q
  - alterna con *y* en contextos genéricos 31.9j, k
  - ante *o-*, *ho-* 31.9a
  - como conjunción de prótasis condicionales o concesivas 31.9ñ
  - con interpretación de elección libre o abierta 31.9b-d, g, 33.7p
  - con interpretación exclusiva 31.9b, d, 33.7p, r
  - con interpretación inclusiva 31.9b, f, 33.7o, r
  - con interpretación proposicional 31.9i
  - con sentido correctivo 31.9f
  - con sentido denominativo o metalingüístico (aclarativo) 31.9f
  - coordina numerales consecutivos 31.9g
  - en apostillas (→ inciso: conjuntivo: disyuntivo)
  - en enumeraciones no exhaustivas 31.9f, k, 33.7o
  - en oraciones interrogativas directas e indirectas 31.9l, 43.7d-i
  - encabeza una interrogativa retórica 31.9h
  - expresa identidad o equivalencia 33.7o
  - forma locuciones adverbiales 30.17i
- (\ conjunción: disyuntiva; coordinación: disyuntiva)

**o bien** 31.1u, 31.9e, i

(\ locución: conjuntiva)

**o... o...**

- con interpretación exclusiva 31.9b, c, r, 33.7p
  - conjunción disyuntiva discontinua 31.3b, 31.9a-c, e
- (\ conjunción: discontinua; o) ...

**o qué**

- en interrogativa total 31.9l, 42.7j

**-o**

- marca de género 2.3d-i
  - sufijo que forma sustantivos a partir de verbos 5.6, 5.7
- alternancia con otros sufijos 5.11i-m
- da lugar a sustantivos temporales 6.12z
- forma nombres de árboles o plantas 6.12w
- forma nombres de lugar 6.12x, y
- forma nombres de persona con moción de género 6.11o

**-o/-a**

- sufijo que forma gentilicios 7.6b-f, r

**o sea** 46.12s



**objetivo** (→ complemento del nombre: objetivo)

**objeto**

- directo (→ complemento directo)
- indirecto (→ complemento indirecto)

**oblicuo** (→ caso: oblicuo o terminal)

**obviación referencial** (→ referencia: disjunta)

**octo-** 10.8i

**oh** 32.7v

(↘ interjección)

**-oide** 7.12a

- relación con los apreciativos 9.1b

**oír**

- con una onomatopeya como complemento 32.4h
- (↘ predicado: complejo; verbo: de percepción)

**ojalá (que)** 25.2h, 25.14t, 32.3e, 32.5o-r, 42.4o, 46.3g

(↘ interjección; grupo interjetivo)

**-ol/-ola** 7.6b-f

**olé** 32.3d, 32.7i

(↘ interjección)

**omisión** (→ elipsis)

**-ón**

- sufijo que forma sustantivos a partir de bases nominales y verbales 5.9ñ-q
- alternancia con otros sufijos 5.9c, p, 5.11o
- relación con los derivados en *-zón (-ción)* 5.3j
- terminación de numerales colectivos 21.3a

**-ón/-ona**

- en masculino, sufijo que forma nombres de animales 6.11p
- sufijo aumentativo y despectivo 9.3d, i, 9.4a, 9.7b-g
- sufijo que forma adjetivos 7.5i, j
- sufijo que forma sustantivos **6.11i, j, p**, 9.1i

**onomatopeya** 32.2d, 32.3l

- clases de onomatopeyas 32.3f, m, 32.4n
- clic 32.3n, ñ
- como base de creación de verbos (→ verbo: derivado)
- como complemento de otras clases de palabras 32.4b, c, **g-i**
- en la formación de derivados verbales 8.3g
- intercalada en un texto 34.2b, **32.4j, k**
- propiedades fónicas 32.3f, g, l, n-p
- propiedades gráficas 32.2d, 32.3n, p
- reduplicada o iterada 32.3h-k
- relaciones y diferencias con las interjecciones 32.2d, 32.3f, o, 32.4a, i, k, m, 32.5m

- se asimila a las interjecciones 32.2d, 32.3n, 32.4k, 32.6k, 32.7o
  - significados 32.3g-j, l, n, ñ, 32.4j, k, n
  - sustantivada 32.4m, n
- (\ fonosimbolismo; interjección)

### **opacidad**

- morfológica **1.6**, 5.4m, 6.4l, m, 6.7o, 6.8u, 6.10d, e, 6.12i, y, 6.13p, 7.3h
- (\ opacidad: semántica; transparencia morfológica)
- referencial 15.10d, e, k
  - semántica de las locuciones adverbiales 30.15ñ, q-s, 30.16j
- de los compuestos de verbo y nombre 11.8t  
 en la derivación nominal 5.1u, v, 6.11f, 6.13e  
 en locuciones verbales 34.11i  
 en los derivados apreciativos 9.3, 9.7b, l, m, p, q
- (\ opacidad: morfológica) (\ contexto: opaco; transparencia semántica)

### **operador**

- de expresiones cuantificativas 19.1c, e
  - discursivo (→ conector discursivo)
  - modal 15.10a, c
- induce modo subjuntivo a distancia 25.8a, b  
 interacción con el ámbito de los cuantificadores 20.9c, h, i
- término negativo como operador 25.7a-c, 25.8h, i

**-or** 6.2q, **u, v**, 6.3g, 6.4s

**-or/-ora** (→ **-dor/-dora**)

**ora... ora...**

- conjunción discontinua disyuntiva 31.3p

### **oración** 1.3f, g, 1.12d, **1.13**

- activa 33.3b, 40.1j, **41.1b, h**
- (\ voz: activa; oración pasiva: perifrástica: alternancia «activa-pasiva»)
- atributiva (→ atributo; oración copulativa; complemento predicativo)
  - compuesta 1.13ñ
  - consecutiva (→ construcción consecutiva)
  - coordinada (→ coordinación)
  - declarativa 1.13h
  - desiderativa 1.13h
- con subjuntivo 25.2h, 25.14t, 46.3g  
 formada por una frase nominal 38.13j  
 lexicalizada o semilexicalizada 25.2e, 42.4e, i-o  
 predicados y conectores que las introducen 42.4p-r
- (\ *así; ojalá*)
- disyuntiva (→ coordinación: disyuntiva)

- dubitativa 1.13h
- escindida (→ oración copulativa: enfática o de relieve)
- exhortativa 1.13h, 42.4r
- genérica 15.8a, b, j, 15.10k, 15.11l, m
- con *cuando* 22.9o, p, y
- con expresiones cuantificativas 19.8e, f, 20.9p
- con predicados gnómicos 19.8f
- con tiempos imperfectivos 15.8b, o, 19.8f
- con un adverbio evaluativo 30.4j
- con verbos modales 19.8f
- el sujeto es un grupo nominal definido o indefinido 25.10l, n-o, r
- interpretación de los nombres contables usados como no contables 20.5o
- modificada por una oración de gerundio 27.5ñ, o, q
- relación con la alternancia modal 25.2l, 25.10k, l, n-t, 25.14e
- (↘ atributo; contexto: genérico; oración copulativa: adscriptiva o caracterizadora; *ser*: aspectos semánticos de la distinción con *estar*)
- hendida (→ oración copulativa: enfática o de relieve)
- ilativa 46.1a, **46.11, 46.12**
- con una interjección 32.4i
- imperativa (→ enunciado imperativo)
- intransitiva 1.13j
- modal con gerundio 27.4a, 27.5b-f, n
- optativa (→ oración: desiderativa)
- pseudocondicional (→ oración condicional: pseudocondicional)
- pseudohendida (→ oración copulativa: enfática o de relieve)
- reflexiva 1.13k
- relativa (→ oración de relativo)
- simple 1.13l
- subordinada 1.13l-u
- adverbial (→ oración adverbial) coordinación de oraciones subordinadas **31.5**
- de relativo (→ oración de relativo) omitida 39.8j
- sustantiva (→ oración sustantiva)
- tética 40.1h-j
- transitiva 1.13j
- yuxtapuesta valores 46.1n
- (↘ construcción absoluta; construcción consecutiva; construcción: media; oración adverbial; oración causal; oración concesiva; oración condicional; oración copulativa; oración de relativo; oración exclamativa; oración final; oración impersonal; oración interrogativa; oración pasiva; oración sustantiva; oración temporal)

**oración adverbial 1.13n, p-u, 26.13a-d, 27.1b**

- como oración subordinada sustantiva 46.1b, 46.2a, c

- de gerundio y participio 27.1b
- de infinitivo 26.2b, d, 26.13, 27.1b

con sujeto expreso 26.7f-h, j

con sujeto tácito 26.8k-m

(\ adverbio: relativo; construcción consecutiva; oración causal; oración concesiva; oración condicional; oración final; oración temporal)

**oración causal** 25.13w, **46.1, 46.2, 46.4**, 46.5b, 46.9w, y

- causal-consecutiva 45.14r-u
- clases **46.3, 46.5, 46.6**, 46.10m, 46.11d-f
- como atributo 37.3b, 37.4ñ
- como grupo preposicional 46.1b, **46.2a, c-f, h, 46.4b-d**, f, ñ, 46.10a, b, p, 46.11m
- con «*al* + infinitivo» 48.10i
- con gerundio 27.4l, 27.5a, j-n, o
- concertada 46.9n, t, v
- conectores que las introducen 46.1o, p, 46.3b, h-j, 46.4g, **46.10**
- explicativa 31.1e, 46.3j-l, 46.5e

(\ *con*; *de*; locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración adverbial; oración: ilativa; *por*; *por qué*; *porque*)

**oración concesiva** 46.3e, 46.7m, **47.12**

- con gerundio 27.5g-i, 31.1g
- con *para* 20.8m
- diferencia y relación con la oración condicional 47.1j-m, q-s, 47.2a, b, e, i-u
- diferencia y relación con la coordinación adversativa 47.1r, 47.2r, 47.3f-h, 47.12b-d, k, n-o, t, 47.14p, 47.16q-u
- prótasis 20.4c, 22.12j, ñ, o, 25.10p, 25.13h, i, 47.3e, g, j-l, 47.13a-d, 47.15a-d, h, i, k, n, 47.16c-i

compatibilidad con el condicional 23.15i

coordinación de prótasis 31.5ñ, o

encabezada por *o* 31.9ñ

(\ *aun*: seguido de gerundio; *aunque*; oración adverbial)

**oración condicional** 46.2ñ, **47.1-11**

- antecedente (→ oración condicional: prótasis)
- central (→ oración condicional: del enunciado)
- como sujeto oracional 33.2a
- con apódosis en pretérito imperfecto de subjuntivo 24.2m
- con gerundio 27.4a
- con significado causal 46.1o
- contrafactual 47.1d, h, o, 47.8h-t, 47.11b, 47.13e, f
- coordinación de apódosis 31.5o
- correlación temporal y modal 47.8a-d

- de «causa-efecto» (→ oración condicional: del enunciado)
- de «efecto-causa» (→ oración condicional: epistémica)
- de la enunciación 47.4b
- del enunciado 47.4a, ñ-q
- en oración copulativa enfática 40.12f-h
- epistémica 47.4b-d, m, n
- ilocutiva 47.4e-l
- irreal (→ oración condicional: contrafactual)
- metalingüística 47.4h
- prótasis 19.8m, 47.2e, f, k, l, 47.3a-d, j-l, 47.5b, 47.9b-l, n-o, 47.10q  
como inductor negativo 48.6e, f  
con condicional 23.15d, f  
coordinación de prótasis 31.5l-n  
en contextos prospectivos 20.3ñ, 20.4o, 23.6p  
encabezada por o 31.9ñ
- pseudocondicional 47.1ñ, 47.3d, j, **47.6**, 47.9d
- relación y diferencia con las oraciones concesivas 47.1j-m, q-s, 47.2a, b, e, i-u
- relación y diferencia con las subordinadas sustantivas 25.5b, 47.1b, f, g, l, **47.2a, c-e**,  
47.4q, 47.7n, ñ
- truncada 47.3m, n, p-r, t  
(\> imperativo: condicional; oración adverbial; si)

**oración copulativa** 1.13j, 14.8f, ñ, 14.9o, 20.5o, 20.6f, **37.5-10**

- adscriptiva o caracterizadora 15.5o, **37.5**
- con un demostrativo catafórico 17.3n, ñ
- ecuativa (→ oración copulativa: identificativa o especificativa)
- enfática o de relieve 15.11i, 15.12d, 17.7d, 37.1u, 37.5v, w, 40.2g, 40.4h, **40.10-12**,  
47.2l, 47.4o, 47.5f-h, 47.12p, 47.15j, k
- identificativa o especificativa 15.5o, 37.1t, 37.2c, **37.5a, j-x**, 40.10ñ
- inversa 37.5k-s
- perifrástica (→ oración copulativa: enfática o de relieve)
- permite la alternancia entre el infinitivo y el gerundio 27.1i
- recta 37.5k, 37.6j, k
- relación con la alternancia de modos 25.6h-j, m, 37.5m  
(\> atributo; oración pasiva: perifrástica)

**oración de relativo** 1.13n, s, 15.2p, r, **44**

- apositiva (→ oración de relativo: explicativa o apositiva)
- cancela el efecto de definitud 22.4f, 22.6h, 26.12k, 44.8e
- como complemento predicativo 20.1j, 37.4a-l
- como modificador de expresiones cuantificativas y numerales 19.8i, 20.2h, 20.3e, v, 20.4b,  
c, e, 21.5g

- como modificador de un indefinido negativo 48.3l
- con antecedente expreso 1.13o
- con demostrativos 17.4k, 17.5h, 17.7b, 44.10m
- con *lo* neutro 14.9a, g, i, l, ñ, v, 14.10b, c, 44.1g, h, 44.7k, ñ, 44.8k-n
- concordancia con el antecedente 20.4e, 22.1m, 22.2k
- coordinación de oraciones de relativo 31.5e-k
- de antecedente incorporado (→ oración de relativo: sin antecedente expreso)
- de infinitivo 22.1c, 22.13b, 22.15a, 22.17k, 25.12m, 26.2b, d, 26.4k, 26.8c, 26.12a-f, k, 44.1k, 44.2l, 44.5q, 44.7q, 46.1r

relativos que las introducen 22.1c, 22.4e, f, h, 22.15a, 26.12g-k

significado 25.12m, 46.1r

(\ oración de relativo: especificativa o restrictiva)

- de pronombre pleonástico o reasuntivo 44.1x, **44.9a-p**
- delimitación con las oraciones subordinadas adverbiales 22.7a, b, 44.7b
- distribución y funciones 19.8i, 20.1j, 20.2h, 20.3e, v, 20.4b, c, e, 22.1a, 22.2f, l, r, w, 22.7a, 22.8n, ñ, 22.12a, j-l, 44.1a, c, l, n-o, r, t, 44.2b, c, 44.3l, 44.8

(\ oración de relativo: especificativa o restrictiva)

- duplicada de indistinción 22.11l-j, 22.12ñ, o, 25.10p, 27.5l, m
- en construcción partitiva 33.9m-q, 33.10h-k
- en función de sujeto 33.1ñ
- en relación con las funciones informativas 44.10
- en subjuntivo 15.9j, 15.10a, 22.2e, 25.1i, 25.2l, m, 25.9b, d, g, h, 25.10a-o, s, t, 25.11a-d, h-o, q, u-w, 25.12a-i, l, m, 34.9g, h

(\ especificidad; oración de relativo: inespecífica)

- enfática 22.12j, k, 42.16a, 44.3o, 46.2e, 47.15ñ, o

(\ artículo determinado: enfático)

- especificativa o restrictiva 13.2d, 44.1t, **44.4-6, 44.8**

relativos que las introducen 22.1f, 22.4d, e, ñ, 22.8c, d, 22.9c, 44.5g

- explicativa o apositiva 22.4o, 44.1l, o, 44.3ñ, 44.4a, **44.5, 44.8**, 46.1n

relación con el modo 25.9g, h, 44.5r-t

relación con el uso del artículo 14.6b-d

relativos que las introducen 22.3f, 22.4ñ, o, 22.6l, 22.8c, 44.3c, 44.5g, 44.10m

(\ oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo; oración de relativo: en relación con las funciones informativas; oración de relativo: especificativa o restrictiva; oración de relativo: sin antecedente expreso)

- extrapuesta o con antecedente no contiguo 37.4i, j, 44.1p, q
- final 25.11i, l, 25.12l, m, 46.1r
- formación 22.17, 27.1t-v, 44.2m
- inespecífica 17.4v, 44.4d, e, 44.7j, m, q, 47.16d
- libre (→ oración de relativo: sin antecedente expreso)

- no pronominal 44.9p-r
- pseudoapositiva (→ oración de relativo: sin antecedente expreso: en aposición)
- reducida 27.7g, h, 27.8l, 41.2b, 41.4f, h
- relación con la alternancia de modos 22.12e, **25.10**, 25.12a-f, h, i, 37.4g, h, k, 44.4e, 44.7j
- (\ especificidad; indicativo: en oraciones de relativo; oración de relativo: distribución y funciones; oración de relativo: en subjuntivo; oración: genérica)
- restrictiva (→ oración de relativo: especificativa o restrictiva)
- semejanzas y diferencias con las oraciones interrogativas y exclamativas **22.2**
- semilibre 1.9w, 14.9i, 15.7e, g, 15.13p, 22.2e, **22.4i, 44.1g, k, 44.2b, 44.3b, l, 44.7h, 44.8d**

en función de sujeto 33.1ñ, 33.6l, n

(\ oración de relativo: distribución y funciones; oración de relativo: sin antecedente expreso)

- sin antecedente expreso 1.9w, 15.9j, 22.2e, f, j, w-y, 22.4d, 22.7b, d, 22.12j, l, 44.1d-f, j, l, m, t, 44.4a, d, **44.7a, f, g, m, n, p-t**, 45.6d, i, j, q, r, w

como término de preposición 29.1j

en aposición 12.9k, 22.9g, q, 22.10i, j, 22.11a, f, j, 44.3o, p, 44.7ñ, 44.8p, q, 44.10l, m

en función de complemento directo 34.1c, 34.8h

en función de sujeto 33.1ñ, 33.6l, n

en las oraciones copulativas enfáticas de relativo 40.10b-ñ, 40.11

equivale a un grupo nominal o adverbial 20.4c, 22.2f, 44.1f, j-l, t, v, 44.2b, c, 44.4a, 44.7a

relación con el antecedente 22.8g, 44.1s, 44.7j, 44.8b-d

relación con interrogativa indirecta 43.7n, 43.8a, b

relación y diferencia con subordinada sustantiva declarativa 43.1g, h

relativos que las introducen 20.4b, 22.2e, 22.4d, h, n, 22.5f, 22.6c, d, g, l, o, 22.7a, 22.8c, e, f, 22.9b, f, 22.10a, 22.12j, l, 22.17l, m, 25.10m-ñ, 26.12i-k, 44.1e, k, s, 44.7b, c, f, o, 44.8l

(\ aposición; fórmula: de relieve; oración de relativo: explicativa o apositiva; oración de relativo: distribución y funciones; oración de relativo: semilibre)

- sustantivada (→ oración de relativo: sin antecedente expreso) (\ adverbio: relativo; atributo: oracional; *como*; *cual/cuales*; *cuando*; *donde*; grupo relativo: preposicional; pronombre: relativo; *que* (pronombre relativo); *quien/quienes*)

**oración exclamativa** 1.13h, 22.2, 22.16ñ, 32.2f, 42.13a, **42.14, 42.15**

- alterna con la interjección 32.1d
- bimembre 1.13a, 13.1l, 32.4f, 37.1c, d, t, 42.13w, 42.15a, **i, j, q-s**
- con la forma «*qué de* + sustantivo» 12.2l, 22.13v, 42.13e, d
- con «*si* + condicional» 23.15g
- con «*si* + futuro de conjetura» 23.14p
- de anteposición enfática (→ oración exclamativa: formada con la conjunción *que*)
- de infinitivo independiente 26.2f, 26.7f

- de partícula enfática inicial **42.15k-v**
  - directa 42.14c
  - en alternancia con una oración interrogativa de eco 42.11u, 42.15v
  - en combinación con una interjección 32.2j
  - en relación con la negación expletiva 48.11n-r
  - formada con el artículo determinado con valor enfático **42.16**
  - formada con la conjunción *que* **42.15**
  - formada con los complementos del gerundio 27.1t-v
  - indirecta 42.14c, e, 42.16j-l, 43.2c, d, **43.7s-y**, 46.2e
- como término de preposición 29.5c
- en alternancia con un grupo nominal definido 20.4c, 22.2v, 22.12l
- en el discurso indirecto 43.9i-o, r, s
- en función de sujeto 33.1p
- lexicalizada 32.5t, 32.6d, 32.7c, f, n, 42.13d
- (\ interjección; locución: interjectiva)
- parcial 32.2f, 42.14b, c-e
  - posición de la palabra exclamativa 22.17b, 42.14f
  - rechaza la negación 42.15p
  - retórica 20.4ñ, 42.15c, w, x
- como inductor fuerte de la negación 48.6w
- total 32.2f, 42.14a, d
- (\ *cómo*; construcción consecutiva: suspendida; construcción absoluta; *dónde*: en locuciones y fórmulas retóricas lexicalizadas; grupo sintáctico: exclamativo; oración interrogativa: indirecta; oración sustantiva; *qué*; relativo)

**oración final 46.1, 46.2, 46.4, 46.5, 46.7, 46.9n, w**

- como atributo 37.3b
  - como grupo preposicional 46.4h, ñ, 46.10n-o
  - concertada~no concertada 46.8b, **46.9**
  - elementos introductores **46.10**
  - introducida por la preposición *a* **46.8a**
- (\ *a*: introduce una construcción final; finalidad; oración de relativo: final; oración: ilativa)

**oración impersonal 41.5a, b, 41.9a, 41.10p**

- con *se* 41.1j
- (\ oración impersonal: refleja)
- favorece la interpretación inespecífica del sujeto tácito del gerundio 27.3o
  - no refleja 41.1j, **41.8**
- con el verbo *dar* 41.7
- con el verbo *haber* **15.6**, 41.6a-k
- con el verbo *hacer* 41.6l-o
- con el verbo *ir* 41.6u-w



con el verbo *parecer* 37.10l

con el verbo *ser* 37.8d

con sujeto tácito inespecífico y verbo en tercera persona del plural 41.9, 41.10q-x

• refleja 41.1j, **41.10**, 41.11c

con objeto directo de persona 16.9k, l

con verbo copulativo 37.1l, 37.6h, 41.6p-t

con verbo referido a fenómeno atmosférico 41.5b-n, 41.6a

semejanzas y diferencias con la pasiva refleja 41.11c, e-g, l, 41.12

(\ atributo: concordancia; verbo: impersonal léxico; verbo: meteorológico; verbo: terciopersonal)

### **oración interrogativa 1.13h, 22.2, 42.6-12**

- abierta (→ oración interrogativa: parcial)
- alternativa (→ oración interrogativa: total)
- ámbito de la aserción 42.10j-p
- bímembre (→ oración interrogativa: retórica)
- cerrada (→ oración interrogativa: total)
- con un adverbio de la enunciación 30.10d
- confirmativa 42.9k-ñ

apéndices confirmativos 42.7f-k, **42.8**, 42.10q

(\ oración interrogativa: ámbito de la aserción; oración interrogativa: en las réplicas)

- de eco 22.1k, 42.9r, **42.11c, i-z**
- de infinitivo independiente 22.16q, 26.2f, 26.7f, 42.12l, m
- directa 46.6
- dirigida o conductiva 42.10p
- disyuntiva (→ oración interrogativa: total)
- en las réplicas **42.11**
- encubierta (→ oración interrogativa: indirecta: encubierta)
- exploratoria (→ oración interrogativa: confirmativa)
- indirecta 22.17j, k, 43.2b, **43.7a-c**

como término de preposición 29.5c

concurrentia de preposiciones 44.7r

coordinación de interrogativas indirectas 31.5b, c

de infinitivo 25.11f, g, 26.4g, k, 26.7e, 26.8c, 26.11a, b, 26.14k, l, 43.2b, 43.7a

diferencia y relación con las subordinadas sustantivas declarativas 43.7o-r

dubitativa o disyuntiva (→ oración interrogativa: indirecta: total) en función de sujeto 33.1o

en relación con la negación 48.4o, 48.6h, 48.7c, 48.11ñ-r

en relación con la negación expletiva 48.11ñ-r

encubierta 25.5ñ-r, 25.11f, g, 29.2g, 37.5u, 43.8c-f

impropia 43.7b, j

interrogativos que las introducen 22.2p, 22.14b, 29.2g

múltiple 42.9o, r  
parcial 43.7a, l, y  
precedida de preposición 43.8ñ-p  
predicados que la seleccionan 22.2v, 22.16b, 25.5o  
pronominal (→ oración interrogativa: indirecta: parcial) relación con el discurso directo 43.9f-i  
relación con el modo 25.5ñ-q, 25.11f, g  
relación con los grupos nominales con artículo determinado enfático 22.2v, 25.11f, g, 42.16b-l  
retórica (→ oración interrogativa: retórica) tipos de verbos que las admiten 43.7j-m  
total 43.7a, d-i  
truncada 22.2n, t, 43.7n, **43.8g-k**  
(↘ oración exclamativa: indirecta; oración sustantiva)  
• múltiple 22.2g, h, n, 42.9ñ-s  
• negativa 22.16d, o-q, **42.10**  
• orientada (→ oración interrogativa: confirmativa)  
• parcial 40.12c-e, **42.6, 42.9**  
• pautas de formación **22.17**, 27.1t-v, 42.9r  
sin desplazamiento o *in situ* 42.9t  
• polar (→ oración interrogativa: total)  
• posición del sujeto 22.2s, 22.16p, 42.6j, **42.9c-j**, 42.9r  
• precedida de un gerundio ilocutivo 27.1n  
• pronominal (→ oración interrogativa: parcial)  
• retórica 13.1j, 22.2m, n, o, 22.16r, 22.17b, 40.7k, 42.9f, g, 42.10q, **42.12**, 43.9i, k  
como inductor de la negación 13.10j, 48.6h, v, w  
encabezada por o 31.9h  
marcas sintácticas de intención retórica 48.6w  
(↘ *cómo*; *cuándo*; *dónde*; oración exclamativa: retórica; *quién/quienes*)  
• semejanzas y diferencias con las oraciones exclamativas **42.14, 42.15w**  
• total 40.7d, **42.6-8**  
en relación con las respuestas 42.7l-r  
(↘ oración interrogativa: negativa) (↘ oración causal: explicativa)

### **oración pasiva**

- de participio (→ oración pasiva: perifrástica)
- con *se* (→ oración pasiva: refleja)
- con *ser* (→ oración pasiva: perifrástica)
- impersonal (→ oración pasiva: refleja)
- perifrástica 1.13j, 27.8e, 27.9a, 33.3e, **41.1e-j, 41.2, 41.3, 41.11**

alternancia activa-pasiva 33.3a-e, g, k, 40.1j, 41.1h, i, 41.2a, c-h, p, 41.3l  
clases semánticas de verbos que la permiten 41.3a-i  
complemento agente en la oración pasiva perifrástica 41.1d, g, 41.2b, 41.3a, l-p, 41.11h  
con adverbios agentivos 30.9m

con gerundio predicativo referido al sujeto 27.6s  
de locuciones verbales 41.3j, k  
de oración en imperativo 41.2o  
en perífrasis verbales 28.3g, i-k, 41.2i-ñ  
posición del cuantificador flotante 19.10e  
relación con las oraciones copulativas 27.8e, 41.2a  
semejanzas y diferencias con la pasiva refleja 41.11a, b, f-h, l, n  
(↘ complemento agente; oración pasiva: refleja)  
• refleja 33.3e, **41.1f, j, 41.10d, 41.11**  
complemento agente en la pasiva refleja 41.11h-k  
con perífrasis verbal 28.3l-ñ  
en infinitivo 26.5b, i, j, m, 26.6c, g, j  
en oraciones genéricas 27.5ñ  
omisión del sujeto paciente 34.4m  
semejanzas y diferencias con la oración impersonal refleja 41.11c, e-g, l, 41.12  
semejanzas y diferencias con la pasiva perifrástica 41.11a, b, f-h, l, n

**oración sustantiva** 1.13n-o, 20.3i, 20.7n, **43**

- acompaña a una interjección 32.5q, 32.8f-h
- argumental 1.13o
- como término de preposición 29.1j, 29.2f, 29.6l, m, 29.8t

en el complemento de régimen 36.1e  
en los conectores discursivos adverbiales 30.12m

- como tópico 40.2e, f, 40.3q-s
- con artículo 25.3r
- con demostrativo pospuesto 17.5h
- con función de complemento indirecto 35.3d
- con función de sujeto 25.3q, s, t, **33.1h, o, p, 33.2k, 33.3n, ñ, 33.4v, w, 33.7w, x, 38.11ñ**

con *resultar* 38.3g  
en construcción dequeísta 33.2k

- coordinación de oraciones sustantivas 31.4p
- de infinitivo 26.1c-f, 26.2b, d, g, h,

alterna con una oración con verbo finito 26.4a-c, e, g, 26.11d-j, l, m, s  
con anteposición de pronombres átonos 16.12f-k, 16.13h-k  
con sujeto expreso 26.7d, i, k, l  
con sujeto tácito 26.7a, b, d, 26.8  
con verbos de lengua y pensamiento 26.4m-ñ  
declarativa o enunciativa 26.11a  
funciones 26.5, 26.11c, f, h-s, 26.13a-c

interpretación semántica 26.4a-j, l, ñ  
precedida del artículo determinado 26.2g-i

- declarativa o enunciativa 43.2a

de infinitivo 43.2a, 43.3o  
diferencia y relación con las interrogativas indirectas 43.7o-r  
en función de complemento de régimen **43.5a-c**, 43.6k-n, r, t  
en función de complemento directo **43.4l-p**  
en función de complemento indirecto 43.2f  
en función de sujeto **43.4a-k**  
omisión de la conjunción *que* 43.3b-j  
precedida de preposición 43.5a-p

- en aposición atributiva 12.13p, q  
(↘ aposición)
- en modo indicativo 25.3a, c-f
- en modo subjuntivo 25.3b, k-n, r-t
- en respuestas 43.2g
- encabezada por el artículo 33.1o
- relación y diferencia con la oración condicional 47.1b, f, g, l, **47.2a-e**, 47.4q, 47.7n, ñ
- tácita 43.3q  
(↘ atributo: oracional; oración interrogativa: indirecta; oración exclamativa: indirecta)

#### **oración temporal**

- como primer miembro de los grupos adverbiales bimembres 30.5o
- con «*al + infinitivo*» 24.5l, 48.10i
- con *antes (de) que* y *después (de) que* 24.9i-l
- con *desde que* y *hasta que* 24.9m-t
- con el adverbio relativo *cuando* 24.5
- con el verbo *haber* 24.6u-w
- con el verbo *hacer* 24.6
- con gerundio 27.4, 27.5a-d, 48.10j
- con «*ir para + grupo nominal*» 24.6u
- con *mientras* 24.9d-h  
(↘ oración adverbial)

**orden de palabras** 1.3p, 40.1s, t

**ordinal** (→ numeral: ordinal)

**orilla(s) de** (→ *a la(s) orilla(s) de*)

**-orio/-oria** 7.8a, b

**-orrio** 9.7q

**-orro/-orra** 9.7q

**os** (→ pronombre átono)

**-osear** 8.5g

**-oso/-osa** 7.3, 13.12f

- alternancias con otros sufijos 7.13d, f
- semejanzas con los sufijos apreciativos 9.1f, i

**-ota** 6.11n

**-ote/-ota** 9.7l-o

- en adverbios 30.2c
- en derivados lexicalizados 9.3d

**-otear**

- sufijo que forma verbos 8.5e

**-otero/-otera** (→ *-ero/-era*)

**otro/otra/otros/otras** 13.1e, 13.9a, **13.10l-w**, x-z, 20.3a, 20.7g, h, 45.4m

- con demostrativo 17.4s
- en contraste con *uno/unos* 20.3v, 20.9o
- en la combinación *cualquier otros* 19.4c  
(\> cuantificador)

**paciente** (→ función semántica: paciente o tema; sujeto: paciente)

**palabra** 1.3e

- compuesta (→ compuesto)
- distinción entre gramatical y léxica 1.9c
- exclamativa (→ exclamativo)
- fonológica 14.2d
- gráfica 1.8e, 16.7a, d
- gramatical 1.9c
- interrogativa (→ interrogativo)
- invariable 1.9d
- léxica 1.9c
- relativa (→ relativo)
- variable 1.9d

(\> grupo sintáctico; morfema)

**palabra (de honor)** 32.6h, 42.2ñ

(\> interjección; locución: interjectiva)

**paleo-** 10.12d, e

**para** 29.1n, 29.2a, **29.8k-ñ**, 46.4, 46.7

- con un infinitivo como término 13.2n, 26.6e, h, 26.13q, 47.11l, m, 47.14ñ-q
- contextos en que concurre con la preposición *por* 29.8n, ñ, 46.1d
- dentro de una correlación de preposiciones 29.4p
- en amalgama con el artículo determinado 29.1c
- en construcciones bimembres con gerundio 27.7ñ
- en designaciones de horas 21.9i, k
- en una secuencia de preposiciones 29.5a, o, p

- encabeza locuciones adverbiales 30.16a
- encabeza oraciones completivas complemento de *decir* 26.11m
- encabeza una prótasis condicional 47.11l, m, ñ-q
- introduce complementos adjuntos 30.4e, 39.8ñ, o, q-t
- introduce el complemento de cuantificadores evaluativos 13.2n, 13.16f, 20.5a, 20.8j, k, n, 26.13q, 29.8l, 46.4l, m, s
- introduce el complemento de régimen 29.8k, **36.10a, b**, 46.2n, 46.4b, h, i, n, 46.7e  
(\ alternancia: preposicional)
- introduce el complemento del adverbio 30.14i
- introduce incisos orientados al hablante 29.8m
- introduce un complemento agentivo 41.3n
- introduce un complemento predicativo 38.10e
- no introduce el complemento indirecto 29.8k, 35.1m, n, 46.7a
- *para con* introduce el complemento de sustantivos y adjetivos de actitud 29.5o, p
- permite la omisión de su término 29.1a, 42.11g
- relación con *para que* como conjunción subordinante 46.1b, 46.2a, c
- selecciona modo subjuntivo 25.2g, 25.14a, 46.1q
- significados 29.6c, 29.8k-m, ñ, 46.1d, h, 46.4j, 46.7l-ñ  
(\ *a*: introduce una construcción final; grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; oración condicional; oración final; oración interrogativa: retórica; preposición; término: de preposición)

***para que*** 1.10j, 25.2g, 31.1g, 31.11b, **46.2a, c, d, g, h**, 46.7ñ  
(\ oración final; *para*; subjuntivo)

***para terminar*** 30.13a  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

***para-*** 10.12f

**paradigma**

- derivativo 1.5j
- flexivo 1.5b, 4.1k, 4.6, 23.1e  
(\ conjugación verbal; flexión: verbal; verbo: irregular)
- semántico 1.5j

**paradoja**

- de segmentación o de encorchetado 1.8c  
en la derivación nominal 5.1v  
en la prefijación 10.3m
- direccional en la derivación adjetival 7.3n  
(\ dirección: del proceso derivativo)

**«parar de + infinitivo»** 28.11a, h

**parasíntesis** 1.5h, o, 8.1b-d, h-l, **8.5c, 8.7, 8.8, 8.9e-k, 8.10a, m**  
• en la composición 11.3d-f, 11.5f, 11.9g

(\> composición; derivación)

**paravocal 1.4l**

**parecer 26.3a, c, g, 37.10**

- como verbo copulativo 37.1b, k, l, 37.6c, d
- con un infinitivo como atributo 26.2e, 35.2o
- rechaza el gerundio predicativo 27.1q
- relación con la alternancia modal 25.5l-n, 25.7i

(\> atributo; verbo: copulativo)

**paronomasia 2.3i**

**parte de la oración** (→ clase de palabras)

**parte-todo** (→ meronimia)

**participio 27.8-11**

- absoluto (→ participio: en construcciones absolutas)
  - adjetival (→ adjetivo: con forma participial)
  - antepuesto al sustantivo 27.11e-g
  - como modificador nominal 4.12k, 26.1b, d, 27.8g, j, k, 41.2b, 41.4h, f
  - como tópico 40.2e
  - con negación 48.10c
  - con verbos semicopulativos 38.3ñ-q, 38.5p
  - da lugar a sustantivos participiales 5.8a, c
  - de presente 27.8d
  - de verbo inacusativo 41.1j
  - en conjunciones subordinantes 27.8s, 46.1p, 46.6ñ, o
  - en construcciones absolutas 4.12m, 27.8h, j, 38.11m-ñ, 38.12c
- con significado causal 46.1p
- en los tiempos compuestos 4.1h, j, 4.12k, l, 23.1h-l, 27.8a, b
  - expresa aspecto perfectivo 26.1b
  - flexión 4.1g, 26.1a, 27.8a, b

**irregular 4.12j-p**

- forma conectores discursivos 30.12n
- forma locuciones conjuntivas 27.8p, 29.9q, 46.10h
- forma locuciones preposicionales 29.9q
- funciones 27.8f, k, 27.9b, 27.10c
- parasintético 8.7g

(\> adjetivo: parasintético)

- pasivo, pasado o de perfecto 27.8a, b

**compatibilidad con el sufijo -ísimo/-ísima 7.4l**

- precedido de *lo* neutro 14.9g, m, p
- propiedades verbales 27.11a
- relación con el adjetivo 4.12l-n, 13.4l, m, 27.10, 27.11

- semejanzas y diferencias con el gerundio y el infinitivo 26.1
  - sustantivado 6.11a-f
  - trunco 4.12n, 27.10f, g, 37.7b, h, 37.9j
- (\ adjetivo: episódico; atributo: formado con un participio; construcción absoluta; derivado participial; flexión: verbal; forma verbal: no personal)

### **partícula**

- de inclusión y exclusión 27.2n
- formada por dos palabras 11.1e

### **partitiva** (→ construcción partitiva)

### **pasado** (→ pretérito)

### **pasar**

- como verbo semicopulativo 38.5s
- *pasarse* como verbo semicopulativo 38.5i
- «*pasar a + infinitivo*» 28.10u, v
- «*pasar(se) + gerundio*» 28.15h, i

### **pasiva** (→ oración pasiva)

### **-patía** 11.10k

### **patronímico** 7.6a, 12.8j

- (\ sustantivo: propio)

### **pedir**

- como verbo de apoyo 34.11j
- como verbo de influencia o voluntad 26.8e-g

### **«pensar + infinitivo»**

- en alternancia con el futuro 23.14t
- (→ verbo: de pensamiento)

### **penta-** 10.8i

### **peor** 30.2b, 30.9a, 45.2i, k

- en comparativas progresivas 19.9n

### **pequeño**

- alternancia con *poco* 20.2p

### **perfectividad** 23.1i

- (\ aspecto: perfectivo o aoristo; tiempo verbal: perfecto)

### **peri-** 10.5t

### **perífrasis de relativo** (→ oración copulativa: enfática o de relieve)

### **perífrasis verbal** 1.8n, 1.11e, 28

- acumulativa o incremental 28.13i-m
- admite la anteposición del pronombre personal 16.12a-d
- aproximativa 28.9s, 28.14q
- con adverbio interpolado 28.5e, g, h, j-r
- con elementos elididos 28.1m, r-u, 28.4d, g, 28.5e, 28.15n
- con sujeto interpolado 27.3j, 28.5d



- culminativa 28.2e, 28.9r, 28.11l
- cursiva 28.2d
- de fase 28.2d, e, g, h, 28.9h, **28.10a**, i, ñ-p, v, **28.11d-m**, 28.12k, 28.15l, o, 28.16d
- de gerundio 27.1k, **28.12-15**
- en relación con la negación 48.10h
- de infinitivo 26.2b, c, 26.3n, 26.4i, l, 26.5a, g, 27.1k, **28.6-11**, 41.2q, 41.4j, 41.5j, 41.6j, 41.10i-k, 41.11n, ñ, 41.12f, n
- de inminencia 28.2d, 28.8d
- de participio 27.8f, 27.9a, **28.16**
- relación y diferencia con estructura atributiva 28.16a-c, s
- de significación aspectual 23.2e-i
- de frecuencia 23.2i
- de repetición 23.2i
- escalar o serial 23.2h, i
- fasal 23.2f-h
- incoativa 26.6e, h
- rechaza el infinitivo compuesto 26.4l
- en pasiva perifrástica 41.2i-ñ
- escalar 28.2e, 28.8l, 28.9r, 28.10p, 28.11l, p, r
- frecuentativa 28.14a, c, d, g, p, 28.15o, 28.16m
- incoativa 28.2d, 28.10w
- ingresiva 28.10y, 28.13a
- modal (→ verbo: modal)
- progresiva 28.12g, 28.13g, i
- (↘ *estar*: «*estar* + gerundio»; perífrasis verbal: de gerundio)
- redundante 28.1v, 28.7g, 28.8n, 28.9n, 28.15c
- relaciones y diferencias con los tiempos compuestos 4.1h, i, 23.1l, **28.5**
- resultativa 28.2f
- serial (→ perífrasis verbal: escalar)
- supuestos de elipsis del verbo principal 22.2w, x
- temporal y aspectual 28.2a, b, **28.8**, **28.9**
- terminativa 28.2d
- y la posición del cuantificador flotante 19.10e
- (↘ gerundio; infinitivo; participio; pronombre átono: posición; tiempo verbal; verbo)

**perífrasis verbonominal** (→ verbo: de apoyo)

### **período**

- biafirmativo o binegativo 47.6a-c, 47.8p
- concesivo (→ oración concesiva)
- condicional (→ oración condicional)
- irreal 47.8c, k-m, ñ, o, r, t, 47.13a

(\ oración condicional: contrafactual)

- potencial 47.8c, g, h, m, 47.13f
- real 47.8c, e, f, n

**permanecer**

- como verbo semicopulativo 38.1h, **38.5a, b, i-k**

**pero**

- al comienzo del discurso 31.10k
  - alterna con *sino* 31.10s
  - con grupos nominales cuantificados 31.10b
  - con uso adverbial de *sin embargo* 31.10u
  - conjunción adversativa 31.10a-n
  - diferencias con *sino* 31.10p-r
  - en construcción focal 20.3l, 40.6o, p, 40.7n
  - en construcciones contrastivas con *no, sí, también, tampoco* 31.10n
  - en incisos (→ inciso: conjuntivo: adversativo)
  - encabeza grupos conjuntivos 31.1k
- (\ conjunción: adversativa; coordinación: adversativa; *mas; pero (que) muy; sino*)

**pero (que) muy 31.10t**

**pero si 31.10l, m**

**persona**

- del discurso **16.1**, 33.6b, e-o
  - gramatical 1.5b, **1.8k**, 1.9h, 4.4a, b, 33.6b, e-o, 33.7a-c, e, f
- paradigma flexivo de la segunda persona 4.4d, e
- (\ flexión: verbal: segmento de persona y número; voseo)

**personificación**

- de nombres de cosa 34.8r-t, 34.10m, n
- de nombres que designan agrupaciones de personas 34.8p

**pese a (que) 25.13f, i, 29.9r, 31.11b, 47.12o, 47.14h**

(\ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración concesiva)

**peta-** 10.8k

**pico-** 10.8l

**pie de foto**

- con gerundio 27.3l, 27.7b, d, m, q
- con participio 27.8n
- con una construcción absoluta independiente 38.13e, g

**pieza léxica 1.3e**

**-ple, -plo 21.7a**

**plural 3**

- (a)sociativo 16.2r, s
- con connotaciones afectivas 3.8p

- de interpretación colectiva (→ coordinación: copulativa: interpretación colectiva de los grupos coordinados)
  - de interpretación distributiva 14.7r, 23.4c
  - de las vocales 3.2w
  - de los compuestos **3.5**, 11.2g, h, 11.5g
  - de los nombres propios 3.6
  - de modestia 3.8w, 18.1j
  - de sustantivos cuantificativos 20.2k
  - de sustantivos que designan objetos dobles 3.8r-t, 15.11j, 19.4g, 20.3u  
(\ dual léxico; sustantivo: de entidad compuesta de partes simétricas)
  - de voces de origen no castellano 3.3
- extranjerismos 3.4a-w
- latinismos 3.3a-m
- del adjetivo 13.5b, c, 13.7a
  - en relación con la genericidad 23.4d
  - enfático 3.8ñ
  - estilístico 3.8n, ñ, 12.2d, f, 19.4e, g, h, 26.3c
  - formación 3.2
  - inherente 3.6n, 3.8f, g, k, n, q, 12.1l, 12.2d-f, 18.4l, 20.2o, 20.3u, 33.8j, k
- combinación con cuantificadores y numerales 19.4f, h, 19.6e, 19.9v, 20.5b, 21.2a, 45.1j
- con derivados apreciativos 9.4m
- relación con el sustantivo no contable 19.4h, 20.5b
- interno 3.5r
  - léxico 3.1h, 3.8c, 12.2k, 12.4y
- (\ sustantivo: no contable o continuo)
- mayestático 3.1c, 3.8w, 16.2n, 18.1j, n
  - rasgos morfológicos 3.1b, h
- (\ número)

**pluralia tántum** (→ plural: inherente)

**pluri-** 10.8e

**pluscuamperfecto** (→ pretérito pluscuamperfecto: de indicativo)

**poco/poca/pocos/pocas** 30.2c, d, n, 30.4b, g-o, 30.6m, t, 30.8t, 30.10g, 45.1m, ñ, 45.2ñ, 45.3i, j, m

- admite el superlativo en *-ísimo/-ísima* 7.4c
- alternancia con *pequeño* 20.2p
- combinado con *otro* 13.10q
- como foco oracional 25.11o
- como inductor modal 25.7b, 25.8a, 25.11o, p
- como inductor negativo 20.8h, 48.6i, j, l
- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2b, e

- con adjetivos de grado extremo 13.3f-h
  - crea contextos generalizadores 27.2ñ, o
  - cuantificador evaluativo 19.2a, 19.3f, 19.6f, h, k, 19.9a, 20.3a, u, 20.4j, **20.5a, b, d, e, i, m, o, p, 20.6a-c, e**, 20.8a, c-f, h, o, q
  - da lugar a cuantificadores complejos 20.7l
  - da lugar al adverbio *pocamente* 7.14n
  - diferencias con *un poco* 20.2ñ, 20.8d-f, h
  - en construcción partitiva 33.9e, f
  - género neutro 2.1c
  - interpretación inespecífica 25.11p
  - interpretación partitiva encubierta 25.11p
  - modifica al infinitivo 26.3g, s
  - orientación argumentativa de *poco* 20.8g
  - se asimila a la negación 20.8d-f, h, 25.7b, 25.11o, p, 48.6i
  - usos eufemísticos 20.8e
- (\ cuantificador; *para*: introduce el complemento de cuantificadores evaluativos)

**poder** 20.9h, i

- aspectos flexivos 4.10u, 4.11k, 4.12d
  - como inductor negativo 48.6e
  - como verbo de dirección o inclinación 25.11l
  - convierte predicados télicos en atélicos 23.4n, ñ
  - «*poder* + infinitivo» 28.2a, **28.6w-y**
  - {*pueda~puede...*} (*ser*) *que* 24.1l
- (\ oración de relativo: en subjuntivo; perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: modal)

**polaridad**

- negativa (→ término: de polaridad negativa)
- positiva (→ término: de polaridad positiva) (\ subjuntivo: de polaridad)

**poli-** 10.8e

**polisemia**

- interviene en la alternancia de los modos 25.4b
- (\ sustantivo: polisémico)

**polisíndeton** 31.2c

**poner**

- aspectos flexivos 4.11f, g, l, 4.12d, f, j, 4.13a
  - como verbo de apoyo 34.11j
  - *ponerse* como verbo semicopulativo 38.1h, **38.2h, i**, 38.4b-e, k, l
  - verbo causativo no pronominal 34.6e, **38.2i**
- «*ponerse a* + infinitivo» 28.2d, 28.3h, 28.10q, r

**por** 29.2a, **29.8n-s**

- como inductor del modo subjuntivo 25.14a, 46.2k, l, 46.9n

- con un infinitivo como término 26.6f-h, 40.3r, 46.1d
  - con una oración condicional como término 46.2ñ, 46.7j
  - en amalgama con el artículo determinado 29.1c
  - en combinación con grupos nominales escuetos 15.12ñ
  - en construcciones con significado distributivo 19.9s, 29.8s
  - en expresiones de porcentaje 21.2m-ñ
  - en la perífrasis aspectual «*estar por* + infinitivo» 26.6h
  - en una secuencia de preposiciones 29.5a, i, j, n, ñ
  - encabeza el primer miembro de grupos adverbiales bimembres 30.5m-ñ
  - encabeza grupos sintácticos con el artículo determinado enfático 42.16p, q
  - encabeza locuciones adverbiales 29.8o, 29.9t, 30.16a, u, 30.17a, b, d, i, 39.6ñ, 48.11s-u
  - encabeza locuciones interjectivas 32.7j
  - encabeza locuciones preposicionales 29.9l-n
  - encabeza prótasis concesivas 47.15a-d, h, i, k, n
  - interpretación cíclica o iterativa 23.3q
  - interpretación de estado resultante 23.3r
  - introduce complementos adjuntos 39.2f, 39.4e, 39.5d, 39.7i, l, 39.8a, c-e
  - introduce complementos argumentales con sentido causal 36.7g, 39.8a
  - introduce el complemento agente 7.10g, 27.8o, 29.8ñ, q, 39.8d, e
- en las nominalizaciones 12.11j-m
- introduce el complemento de régimen 15.12ñ, 29.8s, 36.3l, 36.5f, **36.10c-l**, 39.8a, 46.2m, n, 46.3b, 46.4b, d, n
- en alternancia con *de* 46.4f  
(↘ alternancia: preposicional)
- introduce el complemento del adjetivo 13.17n
  - introduce un complemento predicativo 38.10e, 46.4c
  - omisión 30.5n
  - permite la omisión de su término 29.1a, 42.11g
  - relación con el aspecto léxico 23.3h, o, q, r
  - relación con la conjunción subordinante *porque* 46.1b, 46.2a, c, g, h, 46.10k
  - significados 29.5i, j, 29.6c, d, 29.8n-s, 30.5m-ñ, 39.5d, 46.1h
- causal 29.8n, q, 46.1h, 46.2a, 47.15m, ñ  
final 46.1r, 46.4d
- uso espurio o enfático 29.8p
- (↘ grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; locución: preposicional o prepositiva; oración causal; *porque*; preposición; término: de preposición)

***por causa de (que)*** 22.5i, 29.9m, 39.8d, e, **46.10a, c**

(↘ locución: conjuntiva; locución: preposicional o prepositiva; oración causal)

***por cierto*** 30.12g

, 30.13a  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por cima de** 29.9l, m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**por consiguiente** 30.13a, **j, l, n, r**, 31.1s, 46.11k, l, m, ñ  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por cuanto (que)** 22.6p, 27.5l, **46.10j**  
(\ locución: conjuntiva; oración causal)

**por de pronto** 30.15p  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por Dios** 32.2g, 32.5g, 32.7j  
(\ interjección; locución: interjectiva)

**por el contrario** 15.7q, 30.13a, **b, h**  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por ende** **17.8t, u**, 30.13a, j  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por estas** 32.1b, j, 32.7j  
(\ interjección; locución: interjectiva)

**por favor** **32.5c, d**, 42.2l, ñ, 42.7r  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por fin** 25.14f, u, 32.7k, u  
(\ conector discursivo; interjección; locución: adverbial; locución: interjectiva)

**por frente a** (→ *frente a*)

**por (la) vía de** 29.9d, m  
(\ locución: preposicional o prepositiva)

**por lo demás** 30.15p  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por lo menos** 29.3n, 30.15p, **40.5f, 40.9x, 47.3n**, 47.6e-g  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por lo tanto** 30.13a, **j-l, n, r**, 30.15p,  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por lo visto** **30.11b, o**, 30.15p  
(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**por manera que** 46.12c  
(\ locución: conjuntiva; oración: ilativa)

**por más que** 25.14f, **47.1p, 47.15n**  
(\ locución: conjuntiva; oración concesiva; *por mucho... que*)

**por {más~mucho~muy...} que** 25.13g, **47.15a-n**  
• con valor adversativo, selecciona indicativo 25.13g

**por poco**  
• con negación expletiva 48.11s-u

**por qué** 30.2l

- categoría sintáctica 22.2b, c, 22.16n, ñ, 42.9s, 46.2i, 46.3c
- valores 22.16o-q, 42.9f, 42.10e
- (\ oración interrogativa: retórica)

**por si**

- encabeza una oración condicional 47.2e-g

**por supuesto** 22.16l, 30.2h, **30.11r**, 32.4e, 32.5ñ, 42.7l, 43.6g

- (\ conector discursivo; locución: adverbial; locución: interjectiva)

**por tanto** (→ *por lo tanto*)

**por último** 30.6w

- (\ conector discursivo; locución: adverbial)

**porque**

- adverbio relativo 22.2b, c, 46.2i, 46.3c
- conjunción causal 31.1h
- estructura 31.1g, 31.11b
- introduce oraciones causales **46.1b**, **46.2a-j**, 46.3b, e,i, l, **46.4b**, 46.5c, 46.10k
- (\ oración causal; oración interrogativa: parcial; *por*)
- relación con el modo **25.13r-w**, 46.1q, 46.2k-m, 46.3e, g, 46.9n
- (\ negación: ámbito; subjuntivo: puede ser él mismo inductor modal)

**porqué** 43.3p

**posesión**

- en relación con el uso del artículo 14.5l, m, 14.7f-r, 15.4j, 18.7, 41.3d
- inalienable 18.7a-i
- en construcciones con complemento predicativo seleccionado 38.7e
- expresada mediante complemento indirecto 35.7i, ñ, p
- (\ artículo determinado: con valor posesivo)
- no enajenable (→ posesión: inalienable)
- relaciones que abarca la noción gramatical de posesión 18.5

**posesivo** 1.9r-t, 15.11c, **18**

- antecedente 18.6
- como argumento del sustantivo 6.7d, e, 18.2a, 18.5e-i
- como término de un adverbio 30.5d, j
- como variable ligada 18.6m-p
- comparación entre las formas pronominales y las posnominales 18.1c, 18.2b, **18.3**
- compatibilidad con adverbios de lugar 18.4l-p
- compatibilidad con cuantificadores 18.2l, m, 19.2k, 19.6c, d
- compatibilidad con otros determinantes 17.4z, 18.2i-ñ
- compatibilidad con pronombres 18.2k
- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2f
- compatibilidad con una oración de relativo 18.3k-m, 44.8e-g
- (\ *cuyo/cuya/cuyos/cuyas*)

- con el infinitivo 26.3h, q, s
  - con interpretación de variable ligada 40.11e
  - con sustantivo tácito 18.2f, 18.3n, ñ
  - coordinación 18.3d, e
  - correferente con el sujeto tácito de una oración de infinitivo 26.8a, l
  - doblado 18.3k, 18.4f-j
  - en expresiones vocativas e interjectivas 18.3o-t
  - en locuciones 18.4k, l, 18.6d-h
  - enfático 18.3g, 18.3v, **18.6b-d**
  - interpretaciones semánticas 18.5
  - interpretación distributiva 18.6m-p
  - omisión 18.6d, 18.7k-ñ
  - posición relativa al cuantificador 19.1j, 19.7d
  - posnominal 18.1c, 18.2b, 18.3a, c-j, m, ñ, o-r, 18.4
  - precedido del artículo 15.7j, 18.2l, m, 18.3l
  - prenominal 18.1c, 18.2b, 18.3a-d, k-q, s-v
  - rasgos gramaticales 18.1
  - reflexivo 16.4z, 18.6a-m
  - relación con el demostrativo 17.4a
  - relaciones y diferencias con el adjetivo 18.1a, 18.2b, c
  - relaciones y diferencias con el artículo determinado 14.1c, d, 14.2c, 14.4b, 14.7k, l, p, q, 18.6d, **18.7**
  - relaciones y diferencias con el grupo preposicional encabezado por *de* 18.1a, 18.2c, d, 18.3e, **18.4**, 18.5a-c, j, k, m
  - relaciones y diferencias con el pronombre personal 16.1a, p, 16.6i, **18.1a, 18.2c, 18.6m**
  - seguido de *demás* 13.10x
- (\ adjetivo; artículo; complemento del nombre; dativo: posesivo; demostrativo; determinante; forma de tratamiento; grupo nominal; pronombre; relativo: posesivo; sustantivo)

### **posición** 1.3o-r

- absoluta (de tópico o marco) 27.4b
  - de las palabras negativas 48.1o, q, 48.3o, p
- (\ alternancia: negativa)
- periférica 1.3p, q
  - sintáctica 1.12r
  - temática 20.1l

### **posposición** 29.1e

**pospretérito** (→ condicional)

**pos(t)-** 10.5d, 10.6k-n

### **potencial**

- simple (→ condicional)



- compuesto (→ condicional compuesto)

**pragmática** 1.1e, f

**pre-** 10.5d, 10.6d-i

**predeterminante** (→ *todo/toda/todos/todas*)

**predicación** 33.1a-c

(\ función semántica: predicado; función semántica: sujeto (de predicación); predicado; sujeto)

**predicado** 1.12d-q

- asertivo (→ verbo: asertivo)
- atético o no delimitado 1.8ñ, **23.2t, u, 23.3f**  
 acepta complementos de límite con *hasta* 23.4k  
 con delimitación existencial 23.9l-ñ  
 con delimitación temporal parcial o convencional 23.9k  
 designa estado permanente 23.3x  
 rechaza tiempos de aspecto perfectivo 23.9i  
 reinterpretado como predicado de estado transitorio 23.9k  
 (\ predicado: de actividad; predicado: de estado; verbo: atético o no delimitado; verbo: de actividad; verbo: de estado)
- avalente 1.12m
- bivalente o de dos lugares 1.12n
- caracterizador (→ predicado: habitual)
- colectivo o simétrico 12.4q, v, 13.11c, 19.9w, 20.9n, 31.6c, h-w, 33.7v, 36.4f, 36.7b, 36.9n, 39.2b, 39.6w  
 (\ adjetivo: simétrico; adverbio: simétrico; sustantivo: simétrico; verbo: simétrico)
- como término opuesto a argumento 36.1b
- complejo admite una subordinada sustantiva 43.6o  
 con complemento directo 34.1k  
 con complemento indirecto 35.3d, i, m, r, 35.5a  
 con complemento predicativo 38.7g  
 en la pasiva perifrástica 33.3e  
 formado con un verbo de apoyo 15.13i, 35.3d, f-i  
 formado con un verbo de influencia, causación o percepción y un infinitivo predicativo 26.10c-h, k  
 formado con un verbo y un adverbio adjetival 30.3e, f, j  
 (\ *estar*: forma predicados complejos; grupo nominal: escueto; *ser*: como verbo de apoyo; verbo: de apoyo)
- coordinación de predicados contrapuestos 31.4r
- de actividad 23.3a-h, k-n, p, t-v  
 interpretado como predicado de realización 23.4i, j  
 (\ predicado: atético o no delimitado; verbo: atético o no delimitado; verbo: de actividad)
- de cambio de estado (→ verbo: de cambio de estado)
- de cambio o consecución gradual (→ verbo: de consecución gradual)

- de consecución (→ predicado: de logro)
  - de dependencia 31.9m
  - de efectuación (→ predicado: de realización)
  - de estadio (→ predicado: episódico)
  - de estado 20.9o, 23.3a, e-g, x
- en participio, con complemento agente 27.8p  
 (↘ predicado: atético o no delimitado; predicado: designa estados de cosas no permanentes;  
 verbo: atético o no delimitado; verbo: de estado)
- de indiferencia 31.9m
  - de individuo (→ predicado: habitual)
  - de influencia (→ verbo: de influencia)
  - de las construcciones absolutas 38.11i-v
  - de logro 23.3a, e, f, i, m-ñ, r, v, 40.9s
- (↘ predicado: tético o delimitado; verbo: de logro; verbo: tético o delimitado)
- de movimiento (→ verbo: de movimiento)
  - de percepción (→ verbo: de percepción)
  - de predicción 24.7k
  - de realización 13.2v, **23.3a, e, f, i, l-p, r, t, u**, 30.4n, 40.9s
- acotado o delimitado por determinantes y cuantificadores 23.4b  
 (↘ predicado: tético o delimitado; verbo: de realización; verbo: tético o delimitado)
- de representación mental 24.7w
  - de resolución o determinación 24.7k
  - de sensaciones y sentimientos (→ verbo: de sentimiento)
  - de voluntad o volición (→ verbo: de voluntad o intención)
  - delimitado (→ predicado: tético o delimitado)
  - denota comportamiento 23.3x
  - designa estados de cosas no permanentes 30.8h, r
- (↘ predicado: de estado)
- desinente (→ predicado: tético o delimitado)
  - durativo (→ verbo: durativo)
  - en relación con los adjuntos de localización temporal 24.4a-e, t-v
  - episódico 13.4n, 23.3x
- derivado en *-dor/-dora* 6.7i, m  
 derivado en *-nte* 6.10j, k  
 selecciona una oración subordinada sustantiva de infinitivo 26.4d  
 (↘ adjetivo: episódico; predicado: de las construcciones absolutas; propiedad)
- estativo (→ predicado: de estado)
  - existencial (→ verbo: existencial)
  - expresa negación, oposición o exención 19.8m, n, 20.4q, t
  - expresa suficiencia 33.3p, 33.10c, 41.8f-h
  - factivo (→ verbo: factivo)
  - frecuentativo (→ verbo: frecuentativo)

- gnómico 19.8f
- (\ adjetivo: individual)
- habitual 13.4n
- derivado en *-dor/-dora* 6.7i
- selecciona una oración subordinada sustantiva de infinitivo 26.4d
- y la interpretación genérica del artículo indeterminado 20.9p
- imperfectivo 1.8ñ
- individual (→ predicado: gnómico)
- intensional ámbito 20.9g
- definición 25.11c, d
- relación con el modo 25.2l, 25.11a-c, e
- relación con la (in)especificidad 25.11c, e, 25.12g
- (\ contexto: intensional; verbo: intensional)
- modal (→ verbo: modal)
- momentáneo (→ predicado: episódico)
- monovalente 1.12m
- no delimitado (→ predicado: atélico o no delimitado)
- noción semántica 33.1a-c
- perfectivo 1.8ñ
- persistente (→ predicado: atélico o no delimitado)
- presentativo (→ verbo: existencial)
- puntual 23.3f
- negado 30.8m
- secundario (→ complemento predicativo)
- semelfactivo (→ verbo: semelfactivo)
- semifactivo (→ verbo: semifactivo)
- simétrico (→ predicado: colectivo o simétrico)
- télico o delimitado 1.8ñ, 23.2t, 23.3f
- con dativo de interés 35.7e
- (\ predicado: de logro; predicado: de realización; verbo: de logro; verbo: de realización; verbo: télico o delimitado)
- transitorio (→ predicado: episódico)
- trivalente o de tres lugares 1.12ñ
- verbal complejo (→ predicado: complejo) (\ aspecto: léxico; evento o suceso; verbo)

### **prefijación 10**

- en los adverbios 30.2d
- (\ composición; prefijo)

### **prefijo 1.3d, 1.5h, 10**

- adjetival 10.2b, **10.12**
- adverbial 10.2b-d
- alternante 10.3c, d

en la derivación verbal 8.2q

- asimilado o no a bases cultas 10.1c-f, 11.10b, c
- aspectual 10.2g, **10.6**
- autónomo, exento o no ligado (→ prefijo: inseparable)
- clasificación 10.2
- colectivo (→ prefijo: de incidencia argumental)
- coordinación de unidades con prefijos 10.4d, e, 31.4l
- cuantificativo 10.2g, **10.8**
- de actitud favorable 10.2g, **10.11**
- de grado (→ prefijo: gradativo y escalar)
- de incidencia argumental 10.2i, j, **10.7**
- de orientación o disposición (→ prefijo: de actitud favorable; prefijo: opositivo)
- en distribución complementaria 10.3c, d
- espacial (→ prefijo: locativo)
- gradativo y escalar 10.2g, **10.9**, 13.3a, b, 13.5u
- impropio (→ base léxica: compositiva culta)
- inseparable 10.2f
- intensivo 10.9i-k, 30.2d
- locativo 10.2g, **10.5**
- negativo 10.2g, **10.10**

con adjetivos 13.2u, v, 30.2d

con participios y adjetivos homónimos 27.11j

de oposición o contrariedad 48.2i, j

en adjetivos en *-ble* 7.10o

(↘ negación: morfológica o de prefijo negativo)

- opositivo 10.2g, **10.11**
- preposicional 10.2b, d, 34.7f
- recíproco (→ prefijo: de incidencia argumental)
- reflexivo (→ prefijo: de incidencia argumental)
- relación con los sufijos apreciativos 9.1g
- semiproductivo 10.1m
- separable 10.1ñ, 10.2f, 10.4g-t
- temporal 10.2g, **10.6**

(↘ composición; base léxica: compositiva culta; prefijación)

**prefijoide** (→ base léxica: compositiva culta)

**preposición** 20.6b, **29**

- ausencia y presencia ante relativos 39.3t
- como marca de función sintáctica 1.12r, v, w, 26.11o, 29.1i, 36.5k
- con régimen directo 29.3d-f
- con régimen indirecto 29.3d-f, 29.8z

límites con el adverbio 29.3b-i, ñ, p, 29.5i, j, 29.6b, 29.9b, o, t

- coordinación de preposiciones 31.4c-e
- de contenido gramatical o funcional **29.1g-i**
- de contenido léxico **29.1g, h**, 29.6k, l
- en amalgama con el artículo 14.2a, 29.1c
- en la combinación «preposición o locución prepositiva + *que*» 31.11b
- encabeza conectores discursivos 30.12l
- gramaticalizada o dessemantizada 29.1h
- inseparable 10.1b
- límites con los prefijos 10.1b, 10.4m, n
- omisión en titulares de prensa 15.12g
- posee significado relacional 29.1l
- restringe o marca semánticamente a su término 29.1l, 29.5e, 29.6k, l
- rige a su término 29.1d-f
- secuencia de preposiciones 29.3a, **29.5**, 29.8r, 43.8o, p, 44.7r-t
- significados 29.4b-d, 29.5g-ñ, **29.6-8**, 39.5b, g-i, 39.7n
- superposición 22.12p, 44.2u, 44.7u-x

(\ alternancia: preposicional; *como*; complemento de régimen; correlación de preposiciones; *cuando*; *donde*: uso preposicional; grupo preposicional; grupo relativo: preposicional; locución: preposicional o prepositiva; oración de relativo: sin antecedente expreso; oración de relativo: semilibre; término: de preposición)

### **presentar**

- con complemento predicativo 38.10j
- *presentarse* como verbo semicopulativo 38.1h, **38.5n**

### **presente de indicativo 23.5**

- ampliado o extendido (→ presente de indicativo: continuo o actual)
- analítico 23.6e
- atemporal o gnómico 23.5l, n, 27.5ñ
- continuo o actual 23.5d
- crea contextos generalizadores 27.2ñ
- de hechos representados 23.6d
- de mandato o presente deóntico 23.6o
- de sucesos recientes o de pasado inmediato 23.6f-h
- en «*ir a + infinitivo*» (→ *ir*: «*ir a + infinitivo*»)
- en la traslación del discurso directo al indirecto 43.10ñ, o
- en oraciones genéricas 27.5ñ
- equivalencia con la perífrasis progresiva 23.5f
- genérico o generalizador 23.5c, m, 37.4l

caracterizador o descriptivo 23.5j, k

de doble acceso temporal 23.5o

habitual o cíclico 23.5g, h

(↘ presente de indicativo: atemporal o gnómico)

- gnómico (→ presente de indicativo: atemporal o gnómico)
- histórico 23.6a-d
- narrativo 23.6k-m
- neutralización con el pasado 23.6i, j
- progresivo 23.5e
- prospectivo o presente por futuro 23.6n, ñ, p, 25.14k
- puntual o momentáneo 23.5a, b
- valores 42.5ñ

(↘ flexión: verbal; indicativo; modo verbal; tema morfológico: de presente o de infinitivo; tiempo verbal)

### **presente de subjuntivo 24.1f-m**

- como imperativo de entonación interrogativa 24.1k
- con interpretación actual y prospectiva 24.1f-h
- en contextos de alternancia y sustitución con el futuro de indicativo 24.1i, j

(↘ flexión: verbal; modo verbal; subjuntivo; tema morfológico: de presente o de infinitivo; tiempo verbal)

### **presente perfecto (→ pretérito perfecto compuesto: de indicativo)**

### **préstamo 1.6c**

### **presuposicionalidad**

- relación con la especificidad 34.9f, g

### **pretérito**

- anterior (→ pretérito anterior)
- fuerte (→ verbo: irregular: con pretérito fuerte)
- imperfecto (→ pretérito imperfecto)
- indefinido (→ pretérito perfecto simple)
- perfecto (→ pretérito perfecto compuesto; pretérito perfecto simple)
- pluscuamperfecto (→ pretérito pluscuamperfecto) (↘ flexión: verbal; tema morfológico: de pretérito o de participio)

### **pretérito anterior 23.16i-n**

- con expresiones adverbiales y conjuntivas 23.16k, l
  - incompatible con los adverbios de fase *ya*, *todavía* 23.16n
- (↘ indicativo; modo verbal; tiempo verbal)

### **pretérito imperfecto**

- de indicativo 23.10-13
- citativo o de cita 23.11h, i
- como presente coexistente con un pasado 23.10i
- continuo 23.12
- crea contextos generalizadores 27.2ñ
- de conato 23.12b, n-o

de cortesía 23.11e-g  
de sentido condicional 23.11j  
en el discurso indirecto 23.10j, k, 23.11i, 43.10o-q  
en prótasis condicionales 23.12e, m  
en relación con el pretérito perfecto simple 23.12, **23.13**  
información aspectual del imperfecto 23.10a-c, 23.11r-t  
información deíctica, referencial o anafórica del imperfecto 23.10a, b, d-i, 23.11q-t  
interpretado como copretérito 23.10d, i, l, **23.11**  
interpretado según la clase de evento del predicado 23.10c, 23.12a-i  
lúdico 23.11d  
narrativo o de ruptura 23.1q, 23.12p-s  
onírico o de figuración 23.11b, c  
por condicional o imperfecto desiderativo 23.11e, g, l, n-p  
progresivo 23.12t  
prospectivo 23.11j-m  
usos modales del imperfecto 23.11b-p  
• de subjuntivo 24.2a-p  
alternancia de las formas en *-ra* y en *-se* 24.2b, c  
con interpretación actual y prospectiva 24.2e  
con valor de condicional simple 24.2m-p  
con valor de pretérito perfecto simple 24.2l  
con valor de pretérito pluscuamperfecto de indicativo 24.2i-k  
en alternancia con el condicional 25.2b  
en las construcciones comparativas de igualdad 25.11r, 45.10f, k, l  
en oración concesiva 47.13g  
introduce interpretación contrafactual 45.10k, l  
introduce un período potencial 47.8g  
narrativo 25.9h, 25.14e, 44.5r  
(↘ aspecto; flexión: verbal; indicativo; modo verbal; subjuntivo; tema morfológico; tiempo verbal)

### **pretérito perfecto compuesto**

• de indicativo 23.7, 23.8  
con interpretación abierta 23.7g  
con interpretación de antepresente 23.7d, o, t, w  
con interpretación habitual o iterativa 23.7i  
con interpretación perfectiva o de aoristo 23.7d  
con interpretación prospectiva o de planificación 23.7i  
con presuposición existencial 23.7g, h  
continuo 23.7ñ-t

de experiencia 23.7l-n, u, 23.8h, i, p  
de hechos presentados como actuales pero sin vinculación expresa con el presente 23.7g, h  
de sucesos recientes o de pasado inmediato 23.8a-h, k  
distribución geográfica del uso de las variedades del pretérito perfecto compuesto 23.8p  
evidencial o de hechos constatados 23.8j, l-ñ, o, 24.4z  
hodierno u hodiernal (→ pretérito perfecto compuesto: de indicativo: de sucesos recientes o de pasado inmediato) narrativo o de noticias recientes 23.8j, 24.4z  
neutralización con el pretérito perfecto simple 23.7b, c, 23.8a, d  
no resultativo 23.8ñ, o  
perfectivo o de aoristo 23.7d  
relación con el tiempo verbal presente 23.7d, e-j, o, t, w  
resultativo 23.8l-n

- de subjuntivo 24.1n-o

con interpretación retrospectiva y prospectiva 24.1n, ñ  
en contextos de alternancia y sustitución con el futuro compuesto de indicativo 24.1o  
en las construcciones comparativas de igualdad 25.11r  
(↘ aspecto; flexión: verbal; indicativo; modo verbal; subjuntivo; tiempo verbal)

### **pretérito perfecto simple 23.9**

- con grupos nominales inespecíficos 23.9q
- con interpretación anticipativa 23.9g
- con interpretación incoativa, ingresiva o inceptiva 23.9e, f
- con valor genérico 15.8o
- concatenado con naturaleza icónica 21.9d
- distribución geográfica de los usos del pretérito perfecto simple y compuesto 23.9r, s
- en la traslación del discurso directo al indirecto 43.10o, p, s, t
- no compatible con predicados atéticos o permanentes 23.9i
- rechaza la perífrasis «llevar + gerundio» 23.13i
- relaciones y diferencias con el pretérito imperfecto 23.12, **23.13**

(↘ aspecto; flexión: verbal; indicativo; modo verbal; pretérito perfecto compuesto: de indicativo; tema morfológico; tiempo verbal)

### **pretérito pluscuamperfecto**

- de indicativo 14.8d, 23.16a-h

alternancia con el pretérito perfecto simple y el compuesto 23.16g  
de cortesía 23.16d  
en el comienzo absoluto de un texto 23.16f  
en la traslación del discurso directo al indirecto 43.10u, v  
lúdico 23.16d  
onírico o de figuración 23.16d  
relaciones con el imperfecto 23.16c



usos evidenciales del pluscuamperfecto 23.16h

- de subjuntivo 24.2q-x

alterna con el infinitivo en expresiones contrafácticas 25.2b, 42.3r, s

diferencias modales con el imperfecto de subjuntivo 24.2v, w

en alternancia o no con el condicional compuesto 24.2q-t, 25.2b, 25.9h

introduce interpretación contrafactual 47.8a, h, j-m, ñ

no siempre tiene significado contrafáctico 25.5n

(\ aspecto; flexión: verbal; indicativo; modo verbal; subjuntivo; tema morfológico; tiempo verbal)

**primera persona** (→ concordancia: entre el sujeto y el verbo; flexión: verbal: segmento de persona y número; persona: gramatical; pronombre: personal: de primera y segunda persona)

**primero/primera/primeros/primeras**

- adverbializado, como conector discursivo de ordenación 30.12k, 30.13a, s, 45.2o

(\ conector discursivo: de ordenación)

- numeral ordinal 7.14n, 14.8j, **21.4c-g**, **21.5i, j, q**, 37.2b, j, 45.13v

(\ numeral)

**primero que** 31.14f

(\ locución: conjuntiva)

**pro** 29.2a, j

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**pro-** 10.4m, n, 10.6ñ, 10.9y, **10.11h, i**, 29.2j

**prometer**

- verbo semiauxiliar 28.4k, l, n, r

**pronombre** 1.9h, **16**

- alterna con el complemento de régimen 36.2d

- alternancia con *propio* 13.11q-s

- átono (→ pronombre átono)

- clítico (→ pronombre átono)

- combinado con *mismo* 13.11m

- como categoría transversal 1.9u

- como término del complemento de régimen 36.1e

- cuantificativo (→ cuantificador: pronominal)

- demostrativo 15.2e, 17.1a, 17.2h, j, 17.4e

compatibilidad con los cuantificadores 19.7g, 20.5p

neutro 2.1c, 19.7g

- en las palabras compuestas 11.2t, 11.8k, 11.9j, k

- en masculino genérico 2.2j

- enclítico (→ pronombre átono: enclítico)

- enfático con el infinitivo 26.7m-ñ, 46.9o

en construcciones de gerundio 27.1e

- exclamativo (→ pronombre: interrogativo-exclamativo)
- indefinido 15.2e
  - como complemento directo 34.8f, g
  - negativo 27.1f, 40.11n, 48.3i
  - neutro 14.9a
  - relativo (→ pronombre: relativo) tónico 43.7n
  - (↘ *algo; alguien; cuantificador: débil o indefinido; nada; nadie; ninguno/ninguna/ningunos/ningunas/ningún; pronombre: interrogativo-exclamativo; pronombre: relativo; quien/quienes; uno/una/unos/unas/un*)
- interrogativo-exclamativo **22.1, 22.2, 44.1a**
  - combinado con *otro* 13.10t
  - como complemento directo 34.8f, g
  - con valor indefinido 43.8l-n
  - en interrogativa indirecta 43.7c, 43.8h, ñ
  - en la construcción partitiva 33.9l, m
  - posición 22.17
  - (↘ grupo sintáctico: exclamativo; oración interrogativa: en las réplicas; oración interrogativa: negativa; oración interrogativa: parcial; oración interrogativa: total)
- modificado por un adjetivo 13.1i-k
- neutro sustituye a un atributo 37.1k-n, 37.3k, 37.5d, h, j, l, ñ, p, q, 37.6
  - sustituye a una subordinada sustantiva 43.3q, 43.4p, 43.8f
  - (↘ *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas/cuan; cuánto/cuánta/cuántos/cuántas/cuán; qué; todo/toda/todos/todas*)
- numeral (→ numeral)
- ordinal 21.5n
  - (↘ numeral: ordinal)
- personal 1.8g, 1.9h, 4.4b, 12.7f, 14.1q, 15.9h, 15.11e, **16**, 19.4o, 19.7a, n, 19.9l
  - alterna con el demostrativo 16.3m, **17.3e-g**
  - átono (→ pronombre átono) caso 16.3a-k
  - coordinación como término de preposición 31.4k
  - de primera y segunda persona 16.1a, b, 16.4g, 16.6a
  - ellos/ellas* como sujeto con interpretación indeterminada 33.4t
  - en caso oblicuo como término de preposición 16.3b-d, 29.1d, 31.4k, 40.8k
  - en combinación con el cuantificador *todo* 19.7a, n-o
  - en construcciones apositivas 19.7a, 44.5l, m
  - género 2.4b, 13.5m, 16.2a-m
  - neutro 2.1c, 14.9a, 15.11i, 16.2c-g, 19.7n, 26.1f
  - número 16.2n-s
  - relación con el artículo determinado 14.1c, d, o, p, 14.9a, c
  - relación con los posesivos 1.9s, t

tácito o nulo (→ sujeto: tácito) tónico (→ pronombre: tónico) (↘ *aquel/aquella; aquello; ese/esa; eso; este/esta; esto*; pronombre: reflexivo; pronombre: tónico; pronombre átono)

- posesivo (→ posesivo)
- proclítico (→ pronombre átono: proclítico)
- reasuntivo 26.5f
- recategorizado como sustantivo 15.2j
- recíproco 16.3s, t, **16.5**
- reflexivo 14.7m, 16.3ñ-r, **16.4**, 41.10c, i, k, 41.13f-h, v

como complemento indirecto 35.2c, d  
como término de preposición 29.1d  
con sujeto tácito como antecedente 16.4a, b, i, 27.8k  
con verbos pronominales 16.3p  
concordancia con sustantivos colectivos 12.4m  
inherente 16.3ñ, o  
no inherente 16.3ñ, o, 16.4l-n, y  
seguido de *mismo* 16.4n-z, 33.6d, 35.2d, 41.13h  
(↘ *mismo/misma/mismos/mismas*; pronombre átono: reflexivo; *se*)

- relaciones y diferencias con el adverbio 20.6a, b
- relativo **22.1**, **22.2**, 22.3k, 22.12ñ, 22.17f, 34.8f, h, 44.1a, b, r, w, 46.9s

antecedente (→ antecedente: de los relativos) como sujeto 33.6o  
complejo 14.10c, 15.13p, 22.2e, 33.9n, 33.10h-k, 34.8h, 44.1h-j, 44.2a, d, 44.7l, n  
compuesto (→ pronombre: relativo: inespecífico) concordancia con antecedentes colectivos 12.4m  
desplazado 32.5q, 43.3h, 43.4k, 43.6f  
en la construcción partitiva 33.9m, n, o-q, 33.10h-k  
en la pauta «pronombre relativo + {*sea~fuera~fuere*}» 22.12p, q  
en las oraciones de relativo de infinitivo 26.12g-k  
en oraciones enfáticas con gerundio 27.5l, m  
indefinido (→ pronombre: relativo: inespecífico) inespecífico 15.9f, 20.4b, 22.1d, g, 22.2l, **22.12**, 44.1z, 45.6i, j  
posición 22.1k, 22.3c, **22.17**, 44.1y  
preposicional 15.7n  
sin antecedente expreso 20.4b, 26.12i-k  
tónico 22.1c, 22.2t, 26.12i, k, 44.3e, j  
(↘ grupo relativo; *que* (pronombre relativo); *cual/cuales*; oración de relativo; *quien/quienes*)

- tónico 16.3l

como complemento directo 34.8f  
como complemento indirecto 35.2c  
como término de preposición 18.4, 29.1d

(\ pronombre enfático; pronombre: personal; pronombre: reflexivo) (\ artículo; correferencia; cuantificador; demostrativo; determinante; forma de tratamiento; forma verbal; género; numeral; número; persona; posesivo; sujeto; sustantivo; tiempo verbal; *tú*; *usted*; verbo; vos; voseo)

**pronombre átono** 1.8g, 16.3m-t, **16.7**

- ajustes morfofonológicos en relación con la flexión verbal 4.4j-m
- alternancia con el pronombre tónico 40.1n-o
- antepuesto a perífrasis verbales **16.12a-d**, 28.1i, l, **28.3d-f**, 28.5j, ñ, 28.6s, 28.8n, 28.10c, h, 28.11b, h, 28.13q, 28.14d, j, s, 28.15l, t, w, x
- como variable ligada o vinculada 34.2k
- de acusativo como sustituto del complemento directo **34.2**, 34.5e, 34.11a  
en construcciones dislocadas 34.2b, e  
en oraciones impersonales con *se* 35.2l-n, 41.12m, n  
forma locuciones verbales 34.11b, c  
forma una secuencia de pronombres átonos 35.2e, h  
omisión 34.2h, i, l  
(\ definitud; *lo*: pronombre átono de acusativo neutro)
- de dativo 35.1a, **35.2a**  
concordancia con el complemento preposicional 35.2j, k  
doblado (→ complemento indirecto: duplicado) duplicado (→ complemento indirecto: duplicado) en construcciones doblemente pronominales 35.2ñ  
en oraciones con verbo copulativo 27.10h, 35.2o, 35.3i, j, 35.4ñ, 35.5p-r  
en oraciones con verbos de movimiento 35.3k, l  
formando una secuencia de pronombres átonos 35.2e, g, h  
representa el complemento preposicional del adverbio 30.5d, 35.3j  
seguido de otro pronombre átono de dativo 35.7t  
(\ complemento directo: duplicado)
- diferencias con los afijos 16.7d
- duplicado (→ pronombre átono: reduplicado)
- en construcción media 41.13
- en construcciones con gerundio predicativo 27.7h
- enclítico 1.8g, 4.4j, 16.7c  
(\ pronombre átono: posición)
- forma secuencias de pronombres átonos 4.4k, **16.11**, **16.13**, 35.2e, g, h
- funciones informativas que puede desempeñar 34.2ñ, 40.1n-o
- posición **16.7c**, **e-g**, 16.12i-k, 46.8j  
ante negación 48.1q  
con gerundio 27.1e-g, r, s  
con infinitivo 41.10i  
con participio 27.8c

(↘ imperativo: paradigma y posición de los pronombres átonos)

- proclítico 1.8g, 4.4j, 16.7c

(↘ pronombre átono: posición)

- reasuntivo o de apoyo 26.5f, 44.5t

(↘ pronombre átono: reduplicado; oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo)

- reduplicado **16.14**, 19.10g, 33.4c, h, 34.2b, e, 34.8f, 35.4i, 35.7t, 40.1b, l, m, 40.3a-g, j, n, 44.1w

nominal 16.14o-s

oracional 16.14b, c

pronominal 16.14d, f-l

(↘ complemento directo: duplicado; complemento indirecto: duplicado; pronombre átono: reasuntivo o de apoyo)

- reflexivo 40.11i

como morfema intransitivador 34.7c

como pronombre dativo reflexivo 35.2b

con verbos pronominales 34.6e, 34.7b-d

en construcciones doblemente pronominales 35.2ñ

límites entre las construcciones reflexivas y medias 41.13

(↘ pronombre: reflexivo; *se*) (↘ imperativo; infinitivo: con pronombre átono; laísmo: leísmo; loísmo)

**pronto** 30.2c, **30.6r, s**, 30.14k

- y otros adverbios que admiten sufijos apreciativos 9.2a, b

**propiedad**

- inherente o caracterizadora~episódica o transitoria 14.9t, 15.5o, 15.8g, l, 15.12p, 20.3l, **37.7**

(↘ adjetivo: episódico; adjetivo: individual; predicado: episódico)

**propio/propia/propios/propias** 13.1a, 13.9a, **13.11ñ-t**, 18.2d, 18.7n, ñ

**proposición**

- contenido proposicional 40.1b, ñ

(↘ oración: subordinada)

**prosodia** 1.4p, 11.2d, 11.4a-g

- como criterio de distinción de clases de compuestos 11.2d

(↘ compuesto: propiedades fonológicas)

**prospectividad** (→ contexto: prospectivo)

**prótasis**

- de comparativa proporcional 45.11b, c, e-g, k-m

(↘ oración concesiva: prótasis; oración condicional: prótasis)

**proto-** 10.12h

**prototipicidad** 14.2d, 15.6ñ, 15.8l, 15.13e, 18.6c

**prototipo** (→ prototipicidad)

**pseudo-** 10.12g

**pseudocopulativo** (→ verbo: semicopulativo)

**pseudopartitiva** (→ construcción pseudopartitiva)

**pues** 46.3j, k, 46.6a, e, n, q, 46.11g, 46.12m-s

- encabeza apódosis condicionales 47.1i, 47.9i, j

**pues que** 31.11f, 31.14h

(\ locución: conjuntiva; oración causal)

**puesto que** 1.10b, 27.8s, 30.12d, 31.11i, 38.11i, **46.1p**, 46.3i, l, 46.5c, **46.6ñ, o, 46.10h**, 47.16v

(\ conjunción: causal; conjunción: subordinante; locución: conjuntiva; oración causal)

**punto de anclado o de anclaje** (→ ancla)

**puñado** 5.9j, 12.4c, 12.5d, 12.6m

(\ construcción pseudopartitiva; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: de grupo o conjunto)

**puro**

- adverbio de foco 40.9n
- concordancia con el adjetivo 13.8d

**que (conjunción)** 25.8c, 25.14b, **31h-j, p-s**

- conjunción comparativa 13.10u, 13.11b, 13.16e, 21.5q, 31.1f, h, 45.1g

alterna con *de* 45.6, 45.7

(\ conjunción: comparativa)

- conjunción completiva 31.1h

- conjunción consecutiva 31.1h, 44.9i

- en construcción focal 40.6o

- en locuciones conjuntivas (→ locución: conjuntiva: pautas de formación)

- encabeza oraciones subordinadas sustantivas 32.8f-h, 43.2a

carece de contenido léxico 31.1r

como tópico inicial 31.1q

- galicado 40.4h, 40.10a, 40.12a-e, 46.7g, h

(\ oración copulativa: enfática o de relieve)

- introduce el complemento de adverbios y locuciones adverbiales 30.6l

- introduce oraciones independientes 31.1o, p

- introduce un segmento no oracional 31.1ñ, 43.3k

- introduce una oración exhortativa 31.1o, 43.3h

- introduce una respuesta 43.3g

- seguida de otra conjunción *que* 45.4e, f

- significados 25.13k, 31.1r, 46.6i-k

- sustituye a *o* como conjunción de prótasis condicionales o concesivas 31.9ñ

- tácita 22.17e

- uso causal 32.4f

- uso expletivo 13.16g

en las oraciones exclamativas 42.9u, **42.15**

en las oraciones interrogativas indirectas 42.15d

(\ oración: desiderativa: predicados y conectores que la introducen; oración interrogativa: de eco) (\ conjunción: subordinante: límite con las preposiciones; oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo; oración de relativo: no pronominal; oración sustantiva)

**que... que...** 31.30

(\ conjunción: discontinua)

**que (pronombre relativo)**

- alterna con *como* 22.10e
  - alterna con *cuando* precedido de *desde* o *hasta* 22.9i-m, 29.6j, 29.7r
  - carece de rasgos morfológicos de número y género 3.1d
  - como complemento directo de persona, rechaza la preposición *a* 34.8h
  - en complementos causales introducidos por la preposición *de* 39.8k
- (\ construcción consecutiva)
- en la pauta «artículo determinado + *que*» 22.4e-g, 22.6i, 44.1d, e, 44.3b, 44.7d, e, l-n
- (\ *como*; *cuando*; *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas/cuan*: en alternancia con (*todo*) *el que*; *donde*)
- en la pauta «relativo inespecífico + *que*» 22.12l
  - pronombre relativo complejo 22.2e, **22.4i, n, 44.1h-j, 44.3a, b, j**, 44.5g
- puede sustituir a *cuyo* 22.5h-j
- (\ *cual/cuales*: relativo complejo *el cual/la cual/los cuales/las cuales/lo cual*)
- propiedades gramaticales 22.5n, **22.4h**, m, n, 22.5ñ, 44.1b
  - usos y valores de *lo que* **22.4j-l**, 22.6b, e, 22.9ñ, 22.12s, 22.13ñ, 44.3ñ, 44.5o
- (\ pronombre: relativo; *lo*: artículo neutro: seguido del pronombre relativo *que*; oración de relativo: de pronombre pleonástico o reasuntivo; oración de relativo: no pronominal)

**qué**

- combinado con *otro* 13.10t
  - con adjetivos elativos 13.3h
  - con género neutro, carece de plural 3.1c
  - pronombre o cuantificador interrogativo o exclamativo 12.2l, 22.4k, **22.13, 22.14**, 42.6l, **42.13, 42.14g**
  - seguido de *tal* 22.14t-x
  - sustituye a un atributo 37.1k-n, 37.3k, 37.5d, h, j, l, ñ, p, q, 37.6
- (\ atributo) (\ oración exclamativa; oración interrogativa: de eco; oración interrogativa: negativa; oración interrogativa: parcial; oración interrogativa: retórica; pronombre: interrogativo-exclamativo)

**qué va** 32.2g, 32.5t, 32.7p-t

(\ interjección; locución: interjectiva)

**quedar**

- con complemento pseudopartitivo antepuesto 20.2g

- *quedar(se)* como verbo semicopulativo 38.1e, h, **38.2j-n**, 38.4c, d, f, k, 38.5d
- «*quedar* + participio» 23.3s, 34.3e
- «*quedar por* + adjetivo» 38.2ñ

**queísmo 43.6ñ-u**, 47.10s, 47.14g

- causas 43.6o

**querer**

- aspectos flexivos 4.10t, 4.11k, 4.12d, f
- verbo semiauxiliar 20.9g, j, 23.14t, 28.2b, **28.4a-f**  
(↘ perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: modal)

**quesuismo 44.9o**

**quia** 32.5t, 32.7p

(↘ interjección)

**quien/quienes 22.4a-e, g, n**, 34.8h, 42.6k, 44.1b, d, i, 44.5g, h

- concordancia 19.4q, 22.1m, 22.2k
- en la construcción partitiva 33.9m
- forma cuantificadores complejos 19.9b, o, 22.4g
- género 2.4d  
(↘ *cual/cuales*: relativo complejo *el cual/la cual/los cuales/las cuales/lo cual*; cuantificador; grupo relativo: preposicional; oración de relativo: de infinitivo; oración de relativo: sin antecedente expreso; pronombre: relativo)

**quién/quiénes**

- combinado con *otro* 13.10t
- concordancia 2.4d, 19.4o, q, 22.1m, 22.2k, 22.13b
- en la construcción partitiva 33.9l, m
- pronombre interrogativo y exclamativo 19.4o, 20.1h, 20.4f, **22.13a-e**, 22.14e, i, 42.10c  
como complemento directo, exige la preposición *a* 34.8g, h  
(↘ cuantificador; pronombre)

**quienquiera/quienesquiera** 19.7g, 19.8h, 22.1g, **22.12a**, 25.10p

- alternancia *cualquiera (que) ~ quienquiera (que)* 20.4b
- plural 3.5r  
(↘ cuantificador; pronombre: relativo) -

**quiera**

- forma relativos indefinidos 20.4b, 20.9j, 22.12a, d

**quizá(s)** 30.1c, d, **30.2b, i, 30.11d, f, i, k, l, n**

- relación con la alternancia modal 25.2k, 25.14i-l, 30.11k

**-r**

- forma falsos infinitivos 26.3b
- marca morfológica que caracteriza el infinitivo 4.1g, 26.1a  
como morfema derivativo 8.1e

**radical** (→ raíz: verbal)



**raíz 1.3d, 1.5e**

- alternante o alomórfica (→ base léxica: supletiva)
- supletiva (→ base léxica: supletiva)
- verbal 4.1a, c-f, 4.2

(↘ conjugación verbal; flexión: verbal; tema morfológico; vocal: temática) (↘ base léxica)

**rasgo**

- distintivo 1.3c, 1.4c, d, f
- morfológico 4.4b

concordante 33.4i

informativo 33.4i

- prosódico 1.4p

(↘ desinencia; flexión; género; número; persona; plural)

**re- 10.5h, 10.6p-s, 10.9i-k, 13.3a, b, 13.5u**

- en adverbios 30.2d
- en esquemas parasintéticos y estructuras prefijadas 8.1l, 8.5f
- relación y diferencia con la perífrasis «*volver a* + infinitivo» 28.9ñ

**realización** (→ verbo: de realización)**reanálisis**

- de «verbo principal + infinitivo» 26.10c-h
- en construcciones de complemento dislocado o extrapuesto 12.16o
- en la derivación verbal 8.2s
- en las construcciones con gerundio compuesto 27.3j

(↘ *estar*: forma predicados complejos; *ser*: como verbo de apoyo; verbo: de apoyo)

**rección** (→ régimen; selección)**recién** 30.8d, 41.4j

- como prefijo separable 10.4s
- incompatibilidad con el adjetivo 27.11f
- modifica al participio 27.11e, f

**reciprocidad**

- expresiones de sentido recíproco 31.6m-ñ

(↘ predicado: colectivo o simétrico; *se*)

**recíproco** (→ pronombre: recíproco)**recursividad**

- como criterio de formación de palabras compuestas 11.2r
- de los sufijos apreciativos 9.1g, k
- en la prefijación 10.4a-c

(↘ morfología)

**reducción consonántica**

- en la prefijación 10.3a

**reduplicación**

- con interpretación distributiva 21.8a

- de pronombres (→ complemento directo: duplicado; complemento indirecto: duplicado; pronombre átono: reduplicado)

**reestructuración** (→ reanálisis)

**referencia**

- anafórica 13.8b, **14.5**, 14.6, 14.7a, c, n, 14.8d, l, 14.10, 21.6ñ
- catafórica 13.8c
- disjunta 25.1ñ, 25.2d, 46.8b, **46.9**
- endofórica **14.6b, c, i, m-ñ**, 14.7d, 14.8h, l, 14.10e, 21.6ñ

**referente**

- del sujeto tácito del infinitivo 26.7b  
(↘ infinitivo: concertado; correferencia: del sujeto tácito del infinitivo)

**referente a** (→ *en lo referente a*)

**reflexivo** (→ construcción: reflexiva; pronombre: reflexivo; pronombre átono: reflexivo; oración pasiva: refleja; oración impersonal: refleja; verbo: pronominal)

**refrán**

- estructura 38.13h
- favorece el uso absoluto de los verbos transitivos 34.4f  
(↘ oración: genérica)

**régimen**

- como marca de congruencia semántica 25.1n, 25.2n
- el subjuntivo como marca de régimen 25.1i, 25.2n
- entre la preposición y su término 29.1d-f, 29.3d-f, 29.8z  
(↘ preposición: con régimen indirecto) (↘ complemento de régimen; selección)

**registro** 1.2k

**reinterpretación morfológica** (→ reanálisis)

**relación** 1.3j-l

- anafórica (→ anáfora)
- catafórica (→ catáfora)
- paradigmática o contrastiva 1.3j
- sintagmática o combinatoria 1.3j

**relacionado con** 29.9q

(↘ locución: preposicional o prepositiva)

**relativa** (→ oración de relativo)

**relativa reducida** (→ oración de relativo: reducida)

**relativo** 1.9v-y

- posesivo 1.9y
- sin antecedente expreso 1.9w  
(↘ adverbio: relativo; *como*; *cual/cuales*; *cuando*; *cuanto/cuanta/cuantos/cuantas/cuan*; *cuyo/cuya/cuyos/cuyas*; *donde*; grupo relativo; oración de relativo; pronombre: relativo; *que* (pronombre relativo); *quien/quienes*)

**rema** (→ función informativa: rema)

**requete-** 13.3b, 13.5u, 19.1k, 30.2d

**respecto a** (→ *con respecto a*)

**restricción de contigüidad** 14.7m, 16.4a, 16.12m, 18.7h

**restricor**

- de expresiones cuantificativas 19.1c-e
- en posición de tópico oracional 20.6c
- incorporado léxicamente en cuantificadores 19.1h

**resultado** (→ sustantivo: de efecto)

**resultar**

- como verbo semicopulativo 38.1f, **38.3d-k, ñ-q**
- con un infinitivo como atributo 26.2e

**ribera(s) de** 29.9j

**ritmo** 1.4t

**rumbo a** (→ *con rumbo a*)

-s

- marca de plural 3.2a-c, e

**saber**

- aspectos flexivos 4.11i, k, 4.12f, 4.13a
- verbo semiauxiliar 28.4g-j
- (↘ perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: modal)

**salir**

- aspectos flexivos 4.11f, l, 4.13a
- como verbo semicopulativo 38.1e, f, h, **38.3d, f, h, l-o**
- en construcciones distributivas 19.9s

**saludo** (→ fórmula: de cortesía; interjección: apelativa)

**salvo** 16.3h

- con indicativo y subjuntivo 25.13d, e
- conjunción exceptiva 27.2n, 29.2ñ, 31.1h, **31.12**
- encabeza una prótasis condicional 47.9l

**satélite** (→ complemento circunstancial)

**se**

- aspectual o intensivo 23.4o-r
- carece de rasgos morfológicos de número y género 3.1d
- como variante de *le/les* 16.11j-l, 35.2b, e, f
- en construcción media 41.13
- en oración impersonal refleja 41.10, 41.12
- en pasiva refleja 41.11, 41.12
- paradigmático~no paradigmático 41.10a, d
- pronominal 41.10b, 41.11d, e, 41.12b, k, 41.13, 41.14
- recíproco 31.6m-ñ
- reflexivo 16.3ñ, 16.4a, 41.10c
- (↘ pronombre: recíproco; pronombre: reflexivo; pronombre átono: reflexivo)

«*sea {cual~quien} sea* + grupo nominal» 20.4b, 25.10p  
*sea... sea...*

- conjunción discontinua disyuntiva 31.3q, r

**segmentación morfológica** 1.5m-ñ, 4.1d, **4.2**, 4.4c, 4.5  
(\> amalgama; segmento morfológico)

**segmento morfológico** 1.5d

- nulo o vacío 1.5g, 4.1d, 4.2, 4.4c, 4.5  
(\> amalgama)
- opaco 1.6h  
(\> desinencia; flexión: verbal)

**seguir**

- como verbo semicopulativo 38.1e, h, **38.5a, b, i, l, m**
- semejanzas y diferencias con *todavía* 30.8f-j, n, q
- «*seguir* + gerundio» 27.1s, 28.15l-p  
relación con *todavía* 30.8i, 40.8l
- «*seguir sin* + infinitivo» semejanzas y diferencias con *todavía* 30.8i, n

**según**

- como adverbio relativo 22.7f, 22.11i, 25.14s, 29.2e-g
- no encabeza el complemento de régimen 36.1e
- preposición 22.7f, 29.2a, **e-g**  
introduce disyunciones 31.9m
- relación con el tiempo verbal que selecciona 23.13n
- relación con la alternancia de modos 25.5ñ, 25.11g, 25.14s  
(\> grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**segunda persona**

- paradigma flexivo 4.4d, e  
(\> concordancia: entre el sujeto y el verbo; flexión: verbal: segmento de persona y número; persona: gramatical; pronombre: personal: de primera y segunda persona)

**selección** 1.3k

- de la preposición del complemento de régimen 36.1j  
(\> régimen)

**semántica** 1.1c

- léxica (→ lexicología)

**semejante/semejantes** 13.1f, 13.9a, 13.10a, **j**, 13.14j, 45.1q, 45.8ñ

- como término de polaridad negativa 48.8h

**semi-** 10.8f, **10.9n-p**

**semiconsonante** 1.4l

**semicopulativo** (→ verbo: semicopulativo)

**semicuantificador** (→ cuasicuantificador)

**semideponente** (→ verbo: inacusativo)

**semiidiomaticidad** (→ expresión: semiidiomática)

**semilexicalización** (→ expresión: semilexicalizada)

**semilocución** (→ locución: preposicional o prepositiva: semigramaticalizada)

**semipregunta** (→ oración interrogativa: indirecta: impropia)

**semivocal** 1.4l

**sendos/sendas**

- cuantificador numeral distributivo 21.8h-j

propiedades flexivas 19.4d

(↘ cuantificador; numeral)

**ser**

- aspectos flexivos 4.12b, h, 4.13a, c, f, g
- aspectos semánticos de la distinción con *estar* 37.7, 37.8
- aspectos sintácticos y alternancias léxicas en la distinción con *estar* 37.9
- como auxiliar en los tiempos compuestos 27.8b, 37.4o, 41.1f, j, 41.4b-d, i
- como verbo copulativo 37.1b, g, h
- omisión 37.4m-o, r, 37.6b, 46.4c
- como verbo de apoyo 37.8h-j
- con adjetivos en forma participial 27.10l
- con significado existencial 37.8a
- en construcción impersonal 37.8d, 41.6p-t
- en la pauta «*es que* + oración subordinada sustantiva» 37.4u, 40.7b, 42.12h, 46.6u, v
- en oración copulativa enfática o de relieve 40.10-12
- en oraciones pasivas (→ oración pasiva: perifrástica)
- encabeza locuciones de polaridad negativa 48.7o, v
- rechaza el gerundio predicativo 27.1q
- se combina con adjetivos en *-nte* 7.11m
- «*ser de* + infinitivo» 26.6a-c
- «*ser* + participio» (→ oración pasiva: perifrástica) (↘ atributo; *estar*; oración copulativa; verbo: copulativo)

**serie** 12.4c, 12.5c, 12.16n, 20.2d, k (↘ construcción pseudopartitiva; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: de grupo o conjunto)

**seudónimo** 12.8j-l

(↘ sustantivo: propio)

**si**

- conjunción subordinante condicional 31.1h, 47.1a
- encabeza oraciones exclamativas de entonación suspendida 23.15g
- encabeza una oración interrogativa indirecta 22.2p, 26.11a, b, 31.1h
- introduce un segmento no oracional 31.1ñ, 43.7i
- relación con el modo 25.1i, k, 25.11j, 25.13b
- (↘ oración exclamativa: de partícula enfática inicial; oración interrogativa: de eco; oración interrogativa: total; oración interrogativa: indirecta: total)

**si bien** 1.10a, b, 23.15d, **25.13f**, **31.1h**, n, t, 47.1b, 47.6l, **47.13c**, **47.16m**, n

(\ locución: conjuntiva; oración concesiva)

**si y solo si** 47.10d

(\ locución: conjuntiva; oración condicional)

**sí (adverbio)** 30.2b, h, **30.11q-t**, 30.13v, 32.5n, 40.4e-ñ, 40.5f, 40.6m, 40.7e-ñ, 40.10f

• en combinación con una interjección 32.7t, 32.8g

**sí (pronombre reflexivo)** (→ *mismo/misma/mismos/mismas*; pronombre: personal; pronombre: reflexivo)

**sí, hombre** 32.7t

(\ interjección; locución: interjectiva)

**siempre**

• con un complemento oracional introducido por *que* 47.10d, h, i

• crea contextos generalizadores 27.2n

• cuantificador adverbial universal 15.8j, 15.10k, 19.1b, 19.2a, 19.3k, l, 25.14p

• en construcciones de gerundio 27.7p

(\ adverbio)

**siempre que**

• condicional 25.13c, **31.11e**, **31.14g**, **47.10d**, h, i, l

• temporal 25.14p, **31.14g**, h, **47.10i**

(\ locución: conjuntiva; oración condicional; oración temporal)

**siempre y cuando** 1.10h, **25.13b**, c, **31.11m**, 31.12r, 31.14b, g, **47.9l**, **47.10d**, e, j

(\ locución: conjuntiva; oración condicional)

**sigla** 1.7ñ, o

• da lugar a derivados en *-ero~-era* 6.8j

• en relación con las alternancias *la~el* y *una~un* del artículo femenino 14.2n, ñ, 15.1e

• plural 3.7k-m

**sílaba** 1.3c, 1.4ñ, o, 1.7a, b

• tipos 1.4q

**simbolismo fónico** (→ fonosimbolismo)

**sin** 29.1m, 29.2a, **29.8t**, u, 48.1i, 48.4ñ, 48.6s-u

• como prefijo separable 10.10x, y

• con significado condicional 47.11f, h

• con un infinitivo como término 13.4m, 26.6i-k, 26.7g, 30.8d, n, 48.6t, 48.10f, g

• en la pauta «artículo determinado + *sin* + sustantivo» 15.7m

• encabeza construcciones predicativas absolutas 27.6f, 27.8i, **38.9b-j**

• inductor negativo 29.8u, 48.6s-u

• introduce grupos preposicionales atributivos 37.3c, d

(\ atributo: preposicional)

• locuciones adverbiales formadas por «*sin* + sustantivo» 30.16a, c

• no encabeza el complemento de régimen 36.1e

- relación con el modo 25.2g, 25.11ñ, 25.14a
- significados 39.5l
- (\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**sin duda** 25.10h, 30.11b, **o, r**, 32.4e, 42.7l

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**sin embargo (de que)** 29.2ñ, 30.13a, **g**, 31.1s, 31.10j

(\ conector discursivo; locución: adverbial)

**sin que** 31.11b

(\ *sin*)

**sin-** 10.1m, x, y, 48.2i

- prefijo griego 10.1m, 31.6l

**síncopa** 1.7n

**sincretismo** 1.7k, 1.8d, 4.4h, i

(\ amalgama; conglomerado; contracción)

**sincronía** (→ análisis morfológico; gramática: sincrónica)

**sinfín** **12.5p, r**, **12.16k**, 15.2k, 19.2i, o, 20.2d

(\ construcción pseudopartitiva; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: de grupo o conjunto)

**singular** 3.1a, e

- inherente 3.8a-e, 12.1l

(\ número)

**singularia tantum** (→ singular: inherente)

**sino** 31.1f, 31.10a, ñ, 48.1i

- denota excepción 31.10ñ
- diferencias con *pero sí* 31.10q, r
- en relación con el foco de la negación 19.6k, 31.10ñ, o, q, 40.6, 46.3g, 48.2b, c, 48.6j
- introduce términos oracionales y no oracionales 31.1ñ, 31.10p

(\ *pero*)

**sintagma** (→ grupo sintáctico)

**sintaxis** 1.1a

**-sión** (→ *-ción*)

**siquiera** 20.9j, 22.12a, 44.1z

- en contextos modales 15.10h, 20.4p
- precedida de la conjunción *si* 47.3ñ, o

(\ *ni siquiera*)

**situación** (→ predicado: de estado; verbo: de estado)

**so** 29.2a, **c**, 29.9l, m, ñ

- ante sustantivo o adjetivo 42.13h, i
- locuciones preposicionales formadas por «*so* + sustantivo + *de*» 29.9m, ñ

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**so pretexto de** 29.2c, 29.9m, ñ

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**so- 10.5n**

**sobre** 29.1m, 29.2a, **29.8v-x**

- con infinitivo 30.12c, 30.13f
- dentro de una secuencia de preposiciones 29.5g, k-m, ñ
- encabeza locuciones adverbiales 30.16a, 30.17d
- introduce el complemento de régimen 29.8v-x, 36.1k, 36.5f, **36.10m-q**

(\ alternancia: preposicional)

- muestra régimen indirecto 29.3e, f
- significados 29.8v-x

locativo 29.5g, k-m, ñ, 29.6b, c, 29.8v

temporal 29.6d, 29.8x

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**sobre la base de** 29.9d

(\ locución: preposicional o prepositiva)

**sobre- 10.5i-k, 10.9f, g**

**sobrenombre** 12.8j-l, 12.13k, l

(\ sustantivo: propio)

**sociolecto** (→ nivel de lengua)

**soler**

- aspectos flexivos 4.10u, 4.14c, 28.9e
  - «*soler* + infinitivo» 28.2c, **28.9b-e**
- (\ perífrasis verbal: de infinitivo; verbo: modal)

**solidaridad léxica** (→ colocación)

**solo/sola/solos/solas** 13.8s, 13.14j, 15.3d, i, 15.9n, 15.10h

- con pronombre enfático 16.4w, 26.7m

**solo (adverbio)** 13.8s, 15.3d, i, q, 15.9n, 15.11a, **30.2i, m, 30.8ñ, 30.14b**, 33.2l

- adverbio de foco 40.5a, c, e, f, 40.9a-d, g, h, j
- adverbio escalar 40-9e, f
- con gerundio condicional 27.5q
- encabeza una prótasis condicional 47.2s, 47.4o, 47.9l
- relación con la negación 25.2m, 25.7b, 25.13t, 48.6k
- relación con el modo subjuntivo 25.2m, 25.7b, 25.8a, 25.11w, 25.13t
- se asimila a los cuantificadores superlativos 25.11w

**solo con que** 47.11i-k

(\ locución: conjuntiva; oración condicional)

**sonido** 1.4c-n



- clasificación 1.4f-h, j-l

**sonoridad** 1.4f

**soporte** (→ función informativa: tema)

**-sor/-sora** (→ *-dor/-dora*)

**sota-, soto-** 10.5ñ

**su/sus**

- en fórmulas de tratamiento 16.16a-c, 16.17g, 18.3u  
(\> posesivo)

**sub-** 10.5m, 10.9t-v

**subjetivo** (→ complemento del nombre: subjetivo)

**subjuntivo** 4.1k, 25.1b-g, i, l, ñ, 25.2f, j, 25.7b

- alterna con el indicativo 25.1e, 25.2l, **25.3-12**, 25.13i, p, 25.14d, 43.3ñ, 43.7q  
(\> alternancia: de modo verbal)
- de polaridad 25.2h
- dependiente de un adverbio o locución adverbial 25.14f-i
- dependiente de un verbo, sustantivo o adjetivo 25.3k-y
- en alternancia o distribución complementaria con el infinitivo 26.4g, 46.9d, g, i, j, m
- en entornos negativos 25.7a-h, j, o, 25.8h, i, 48.1r  
(\> subjuntivo: polémico)
- en las oraciones causales introducidas por *porque* 25.13r-x  
(\> *porque*)
- en las oraciones concesivas 47.13h-l
- en las oraciones de relativo (→ oración de relativo)
- en las oraciones interrogativas indirectas o encubiertas 25.5ñ-r, 25.11f, g
- en las oraciones sustantivas (→ oración sustantiva)
- en las subordinadas temporales 15.10e
- en lugar del indicativo 25.2d, l, q, r, 25.8e-i, l, 25.9h, 25.13q, 25.14e, 46.9g
- en oraciones interrogativas indirectas o encubiertas 43.2b, 43.7a
- en oraciones subordinadas sustantivas declarativas 43.2a, 43.3c-f
- factivo o fáctico (→ subjuntivo: temático)
- independiente o no regido 25.1h, 25.2b, d, e, 25.9g, h, 42.4e  
(\> oración concesiva; oración: desiderativa: lexicalizada o semilexicalizada)
- induce la referencia disjunta 25.1ñ, 25.2d, 46.9b, d-g
- polémico 25.7k, ñ, 25.13i, 47.13i, l
- puede bloquear la selección modal 25.8m-o
- puede ser él mismo inductor modal 25.12c-f, 25.13w, x, 25.14s
- relación con los verbos modales 44.2l
- temático 25.3r, 25.4i, m, 25.5i, 25.6e-g, i, j, 25.7c, ñ, 25.13i, p, 25.14d, 26.6l
- término de preposición y locuciones preposicionales 25.14a, b, d, e, 46.8b

- usos y valores 20.4o, 25.1b-d, i-n, 25.2k, l, 25.3p, z, 25.7b, g, 25.9b-e, 25.11a, b, t, 25.14b, e, k, t, u

(\ flexión: verbal; futuro compuesto: de subjuntivo; futuro simple: de subjuntivo; indicativo; modo verbal; negación; presente de subjuntivo; pretérito imperfecto: de subjuntivo; pretérito perfecto compuesto: de subjuntivo; pretérito pluscuamperfecto: de subjuntivo; tiempo verbal: del subjuntivo; verbo: modal)

**subordinación** (→ oración: subordinada)

**subordinada** (→ oración adverbial; oración causal; oración concesiva; oración condicional; oración de relativo; oración final; oración sustantiva)

**subsecuente** (→ consecuente)

**suficiente** 45.14v

- selecciona complementos finales como argumentos 20.8j, 46.4l

**sufijo** 1.3d, 1.5e, 1.7d

- alternante en la derivación verbal 8.2i

- apreciativo 9

en los adjetivos 13.3k, 13.7g

en los adverbios 9.2a, b, 9.6g, 30.2c

(\ sufijo: diminutivo)

- asimilado o no a bases cultas 11.10c

- aumentativo 9.7

- cero 5.7e, 6.3i

- de grado 13.3a, b

- de sentido abundancial 6.12

forma sustantivos colectivos morfológicos 12.4d

- despectivo 9.7

- diminutivo 9.4-6

clasificación entre los sufijos apreciativos 9.1b

con gerundio 27.2d, e

con las interjecciones 9.2f, 32.5b

con nombres propios 2.3ñ, 9.3e, 9.4n, 9.5j, l, s, 9.6f

con participio 27.11l

de cuantificadores 19.4r

de las palabras compuestas 11.2s

en el atributo 37.5f

en los adverbios 9.2a, b, 9.6g, 30.2c

rechaza los adverbios en *-mente* 7.14n

- flexivo (→ desinencia)

- participial 5.8

alternancia con otros sufijos 5.11o

(\ sustantivo: participial) (\ afijo)

**sujeto 1.12q, 26.9f, 33.1a-c**

- agente 33.3q, 41.1a, b, h, i
- en la alternancia «activa-  
media» (→ construcción: media) en la alternancia «activa-  
pasiva» (→ oración pasiva: perifrástica) (↘ función semántica: agente)
- alterna con el complemento de régimen 36.3ñ, o, 41.7, 41.8f-k
  - alterna con el complemento directo 39.6n  
(↘ construcción: media; oración pasiva: perifrástica)
  - alterna con el complemento indirecto 35.8b, c, u
  - alterna con el complemento locativo 41.8c-e
  - alterna con los complementos adjuntos 39.6l-n, q, 39.7l, m
  - caso 33.1d, e, ñ  
(↘ caso; infinitivo: con sujeto en acusativo)
  - catalizado (→ sujeto: tácito)
  - categorías que ejercen la función de sujeto 33.1, 33.2
- adverbio demostrativo 33.2b-f  
grupo nominal escueto 15.12a-l, 33.1i-n, 41.2p, 41.4k, 41.11b  
oración relativa libre 33.1ñ, 33.6l, n  
oración subordinada sustantiva 25.3q, s, t, 33.1h, o, p, 33.2k, 33.4v, w, 33.7w, x, 38.3g,  
38.11ñ, 41.6u, 41.7c, j, 41.11f, m, ñ
- como antecedente en relaciones de correferencia 26.8c, e, l, m, ñ, o, 27.3ñ
  - con un adverbio de foco 33.2l-ñ
  - concordancia con el verbo (→ concordancia: entre el sujeto y el verbo)
  - de los verbos de causa 34.3n
  - de los verbos de influencia 34.3n
  - de los verbos inacusativos 33.1m, n, 33.3c, 41.4h, i, k, 41.9g
  - de predicación (→ función semántica: sujeto (de predicación))
  - de una oración genérica 19.8e
  - del gerundio 27.1d, 27.3, 41.10m
  - del imperativo 33.5h, 33.6i, **42.4a-l**
  - del infinitivo 19.10f, 26.2d, 26.3n, 26.7a-l, 26.8a-c, k, n-r, 26.9e, f, 26.10d, i-k, ñ,  
41.10k
  - elidido (→ sujeto: tácito)
  - en las construcciones absolutas 38.11b, o
  - en oración impersonal 33.2d-g, 33.4q, 41.5b-g, 41.6b-d, q-t, v, w, 41.9, 41.10h
  - expletivo 41.5g
  - expreso o explícito 43.3j
- de interpretación indeterminada 33.4ñ, t  
del gerundio 27.3a, c, d, f-k, 27.7m, 41.10m  
del infinitivo 26.3n, 26.7a, d-l, 26.8a, 41.10k, 46.9o, p

del participio 27.8j, l, n

- flexivo o desinencial 33.4h-j

(\ sujeto: tácito)

- funciones informativas del sujeto 33.1i, f, 40.1e, h-j, ñ, r, 40.2b, 40.3v, 40.6ñ
- no expreso (→ sujeto: tácito)
- nulo (→ sujeto: tácito)
- paciente 34.4m, 41.1a, b, h-j, **41.2a, d-f, 41.3d, f, l, 41.4a, h, i, 41.11a, f, g, n, ñ, q, 41.12b-i, ñ, p**

en la alternancia «activa-

media» (→ construcción: media) en la alternancia «activa-

pasiva» (→ oración pasiva: perifrástica)

- posición 15.12a-l, 20.3u, 20.8o, 22.2s, 22.3k, l, 22.17f, 27.3h, l, **33.1f, 33.4c, 40.1h-j, ñ, r, t, 40.2b, 40.4j-m**, 41.2p, 41.11b, 42.15b, 48.3m
- tácito 1.13b, 4.4a, 14.7m, 16.4b, i, 33.6m, 40.3v

del gerundio 27.1b, d, 27.2s, 27.3a, b, e, m-ñ, p

del infinitivo 19.10f, **26.2d, 26.7a-e, 26.8a-c, k, r**, 37.6f, h, 41.10k, 46.9a, r, t

del participio 27.8i-l, 27.8n

en la construcción comitativa 33.7g-j

en las construcciones absolutas 38.11c-g

en oración flexiva 33.2g, 33.4, 33.5, 33.7g-j

en oración pasiva refleja 41.11b-e

interpretación del sujeto tácito 26.8b, k, n-r, 33.2g, 33.4k, ñ-t, 33.5j-l, 41.9, 41.10w

pleonástico o expletivo 33.4u-w

- vacío (→ sujeto: tácito) (\ alternancia; complemento predicativo: del sujeto; construcción: media; función semántica: sujeto (de predicación); oración interrogativa: posición del sujeto; oración pasiva: perifrástica; referencia: disjunta)

**super-** 10.5k, 10.9a-e, 10.12m, 13.3a, b, 13.5u

- en adverbios 30.2d

**superlativo** 45.13

- absoluto 45.13a, b

formado con los sufijos *-ísimo/-ísima* y *-érrimo/-érrima* 7.4

(\ adjetivo: de grado extremo)

- crea contextos generalizadores 27.2ñ, 45.13w
- favorece la interpretación de tipo de los nombres de persona 34.8n
- posición 44.7n, 45.13s
- relación con los numerales ordinales 21.5h
- relativo 18.3b, 45.13c

como término de polaridad negativa 48.8k-m

- sincrético 45.13v

(\ construcción superlativa; grupo nominal: superlativo)

**suplección** (→ base léxica: supletiva)

**suplencia** (→ base léxica: supletiva)

**supletivismo** (→ base léxica: supletiva)

**supra-** 10.5l

**supresión** (→ cancelación; truncamiento)

**supuesto que** 27.8s, 31.11i, 46.3l, **46.1p**, 46.3l, **46.6ñ, o, 46.10h**, 47.10t

(\> conjunción: causal; conjunción: subordinante; locución: conjuntiva; oración causal)

**-sura** (→ *-dura*)

**sustantivación**

- de numerales ordinales 21.5o, p
- del adjetivo 6.7j, o, 6.10l, 6.11h, 19.5e, 33.1q-s
- del participio 6.11a-f
- el artículo determinado como elemento sustantivador 14.1m, n, 14.9a, b
- metalingüística 15.2j

**sustantivo 12**

- abstracto **12.1i, j**, 14.1h, 15.5b, 19.2b, d, 20.2a

como singular inherente 3.8b

usado en lugar del masculino genérico 2.2i

(\> sustantivo: de acción; sustantivo: de cualidad, estado y condición)

- acotador o parcelador 12.5b-h, n, 12.6a-f

(\> sustantivo: cuantificativo o cuantitativo)

- adjetivado 13.2y, 13.5ñ, **13.6h-p**

(\> sustantivo: relación con el adjetivo)

- agentivo 5.1c-e, k, 6.8a, v, w, 18.5f

- alternancia de número 3.8q, r

- ambiguo en cuanto al género 2.1g, **2.4g-i, 2.8**

- animado género 2.1b, g-i, 2.2

(\> complemento directo: animado)

- apelativo (→ sustantivo: común)

- atributivo (→ atributo: nominal)

- clasificativo o clasificador **12.1r**, 13.7ñ

en la construcción pseudopartitiva 33.8i

relación con los sustantivos cuantificativos 12.5ñ-r

- colectivo 1.9e, 12.1h, **12.4**, 19.7a, 20.1c, 31.6w

como término de la preposición *entre* 12.2t, u, 12.4w, 29.6o

concordancia 12.4f-n

determinado ~ indeterminado, indefinido o pseudopartitivo 12.4c

efectos en la compatibilidad léxica con adjetivos, verbos, preposiciones y adverbios 12.4e, ñ-x

efectos en la flexión verbal, pronominal y adjetival 12.4e-n

expresa pluralidad 3.1h, i, 3.8e

género 2.1j

interpretación colectiva y distributiva del colectivo plural 12.4s-u

léxico ~ morfológico 12.4d

usado como no contable 12.2k, 12.4y, z

usado como sustantivo cuantificador en la construcción pseudopartitiva 33.8c-g

usado en lugar del masculino genérico 2.2i

(\> concordancia: *ad sensum*; numeral: colectivo; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: de grupo o conjunto)

- compatibilidad con cuantificadores 19.2b, c, 19.4f, 19.9v, 20.1r, 20.4n, 20.5b
- compuesto (→ compuesto)
- común 1.9e, **12.1c**

clases 12.1f-s

diferencias con el nombre propio 12.1e, 12.7a, b, 12.8a-h

(\> sustantivo: abstracto; sustantivo: clasificativo o clasificador; sustantivo: colectivo; sustantivo: con complementos argumentales; sustantivo: concreto; sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: eventivo; sustantivo: individual; sustantivo: no contable o continuo)

- común en cuanto al género 2.1g, **2.4a-f**, **2.5-7**, 13.5l, 15.1f
- con complementos argumentales 12.1n-p, 12.10a-e, 36.7d

(\> complemento del nombre: argumental; sustantivo: de parentesco; sustantivo: derivado; sustantivo: designa relaciones «parte-todo»; sustantivo: relacional)

- con plural no informativo 3.8m-s
- con una oración sustantiva como complemento 26.11o-q, 43.1d, 43.5h, i
- con uso adjetival 30.3m
- concreto **12.1i**, 19.2b, 20.2a

(\> sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: no contable o continuo)

- contable o discontinuo 1.9e, 12.1f, g, **12.2**, **12.3**, 19.2b, 20.1b, c, r, 20.2a, e, 20.5k
- como atributo 37.2n, ñ, 37.5c

como término de la preposición *entre* 29.6o

en construcción comparativa 45.1i

en relación con el aspecto 23.4h

formación 6.1p, 6.2h, l, x, 6.3d, n-o, v, 6.10h, 6.12l, 6.13b

masculino con un correlato no contable femenino 2.3h

presencia y ausencia de determinante 12.2h-j, l, m, **15.3g**, **15.11h**, j, **15.12a**, f, m, **15.13c**, **e-g**, 34.2i, 34.11d

usado como no contable 12.3d-h, 20.2o, 20.5ñ, o

uso del singular en combinación con cuantificadores 20.5ñ, o

(\> atributo: nominal; *cuánto/cuánta/cuántos/cuántas/cuán*; grupo sintáctico: exclamativo; *qué*; sustantivo: no contable o continuo)

- continuo (→ sustantivo: no contable o continuo)
- cualitativo (→ sustantivo: de cualidad, estado y condición)
- cuantificativo o cuantitativo 12.1r, **12.5**, 19.2i, 19.2o, 20.1g, 20.2c, d, j, k

clases 12.4c, 12.5b-n

concordancia *ad sensum* 12.4h

en la construcción partitiva 33.9a-d

en la construcción pseudopartitiva 33.8a-h, 33.10a

lexicalizado como un adverbio 30.17f-h

relación con los sustantivos clasificativos 12.5ñ-r

restricciones gramaticales 12.5l-n

(\ concordancia: *ad sensum*; construcción partitiva; construcción pseudopartitiva; sustantivo: clasificativo o clasificador)

• de acción 12.1i, k

en grupos nominales con complemento predicativo 38.9k

formación 5.1c, d, f, g, l-n, **5.2-11**, 6.2y, 6.10ñ, 6.13c

(\ sustantivo: abstracto)

• de actividad (→ sustantivo: de profesión)

• de animal en el complemento directo 34.1a, 34.8o

en la derivación verbal 8.3k-m, 8.4b

formación 6.11o, p

género 2.9a-d

• de ciencias o disciplinas 12.7e

• de color 12.3b, 15.2m

• de conjunto formación 6.12b-d, l-ñ, p-t, v, 6.13d, g-i, ñ, p, r, s, u, v

(\ sustantivo: de grupo o conjunto)

• de cosa en el complemento directo 34.1a, 34.8a, r-t, 34.10m-q

personificado (→ personificación: de nombres de cosa)

• de cualidad, estado y condición 12.1i, s, 12.14q

formación 5.1c, e-k, **6.1-5**

(\ sustantivo: abstracto)

• de efecto 5.1c, d, f, g, l-n, **5.2-11**, 6.2y, 6.5g, 6.10ñ

• de entidad compuesta de partes simétricas 3.8r, 12.2g

(\ dual léxico; plural: de sustantivos que designan objetos dobles)

• de golpe 5.10a

derivado en *-azo* 5.10c-p, 9.7j, k

en locuciones adverbiales 30.16h-j

• de grupo o conjunto 12.4ñ, 12.5b-g, k, m, 12.6k-r

denota un grupo de personas, en el complemento directo 34.8p

formación 6.12b-d, l-ñ, p-t, v, 6.13d, g-i, ñ, p, r, s, u, v

(\ grupo sintáctico: exclamativo; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo; sustantivo: no contable o continuo: referido a conjuntos)

• de instrumento 39.6l, m

con una preposición, forma expresiones semilexicalizadas 30.16b

en función de sujeto 34.4e

formación 5.1c, k, 5.6s, **6.6-11**, 6.12r

- de las estaciones del año 12.7e
  - de los días de la semana 9.5x, 12.7e
  - de los meses 12.7d, f, 19.7l
  - de lugar 5.1c, d, k, 5.11g, 6.1p, **6.6-13**, 7.9 i
  - de masa (→ sustantivo: no contable o continuo)
  - de materia (→ sustantivo: no contable o continuo: referido a materias)
  - de medida **12.5b, c, g, m, n**, 12.6j, 19.2b, o, 20.1a, b, g, 20.2b, c, k, 20.3m, 39.7d, e
- adjetivos que admite 20.2i

derivado en *-ada* y *-ado* 5.9j, k

en combinación con *cada* 19.9ñ, 20.2l

función semántica 20.3m

(\ sustantivo: nominal; sustantivo: cuantificativo o cuantitativo)

- de parentesco 12.10c, 36.7d
- de percepción sensorial 12.1s
- de persona **12.7n-q**, **12.8e-l**, 12.13i-n

como base de la derivación 6.4g, h, 6.9f, 7.6a, f-h, k, 7.12b

común en cuanto al género 2.5

en el complemento directo 34.1a, **34.8**, 34.9a, d, 34.10r

en el complemento indirecto 34.10r

formación 6.1p, **6.6-11**, 6.12r

género 2.1i, 2.2, 2.6, 2.9

(\ sustantivo: propio)

- de pila 12.8j, m, n

género 2.6n

precedido del posesivo 18.3v

(\ sustantivo: propio)

- de plural inherente (→ plural: inherente)
- de profesión 12.13j

como atributo 37.2n, 37.5d, p, w

formación 6.7j-ñ, 6.8i, o-r, 6.10k

género 2.6

(\ atributo: nominal; oración copulativa: adscriptiva o caracterizadora; sustantivo: de título, cargo u otra situación temporal)

- de recipiente o contenedor 12.5j, 12.6e, 20.2c
- de representación 12.1s, 12.10c, 18.4b, 18.5l, m

en grupos nominales con complemento predicativo 27.7b, 38.9k, l

- de suceso (→ sustantivo: eventivo)
- de tiempo (→ sustantivo: temporal)



- de título, cargo u otra situación temporal 13.8i, j, 13.12i  
(\sustantivo: de profesión)
- de título o dignidad 12.13j  
(\sustantivo: de profesión)
- derivado 4.1e, 4.3g-i, **5, 6**, 12.1b, ñ, o, 12.10a, d, 27.2u  
con complementos argumentales 12.1ñ, o, 12.10a, d
- designa relaciones ‘parte-todo’ 12.10c  
denota una parte del cuerpo 8.3n-p, 18.7d
- designa un medio de transporte, en locuciones adverbiales o expresiones semilexicalizadas  
30.15l, 30.16b
- deverbial 5.1c, d, n, 5.4f, 5.6l, 8.6b-e, 43.5i  
admite complemento indirecto 35.1h  
como acusativo interno 34.5d  
(\sustantivo: de acción)
- discontinuo (→ sustantivo: contable o discontinuo)
- discreto (→ sustantivo: contable o discontinuo)
- en el interior de una locución preposicional 29.9c-o
- enfático 22.2m, n, 22.16ñ, 42.12e-g, 42.13d
- epiceno 2.1h, **2.9**  
formación 6.11o, p  
usado como atributo 2.7a-f  
usado como no contable 20.5ñ, o
- escueto (→ grupo nominal: escueto; sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: no contable o continuo)
- eventivo 12.1q, 19.9r, 29.6d, k, 30.6m, 39.3k-r, u-x, 39.7d, e, ñ, p, 39.8o  
formación 5.10p, 9.6d, 6.12z, 6.13k, m, p
- expresa actitud hacia algo o alguien 29.5o
- expresa atributos vinculados con el extremo de una escala valorativa 20.4v
- femenino que se combina con *el* (→ artículo: ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica)
- forma conectores discursivos 30.12n
- fraccionario 20.1f, 21.6h  
(\numeral: fraccionario)
- heterónimo 2.1g, 2.3f  
rechaza el masculino genérico 2.2e
- homónimo 2.8r
- inanimado género 2.10  
(\complemento directo: inanimado)
- incontable (→ sustantivo: no contable o continuo)
- individual 1.9e, 12.1h, **12.4**

(\sustantivo: común; sustantivo: concreto; sustantivo: contable o discontinuo; sustantivo: no contable o continuo)

- instrumental (→ sustantivo: de instrumento)
- límites con las interjecciones 32.1g, 32.5c-f
- medible (→ sustantivo: no contable o continuo)
- mensurativo (→ sustantivo: de medida)
- minimizador 48.7d, h-n
- modificado por el sufijo *-ísimo/-ísima* 7.4m
- multiplicativo (→ numeral: multiplicativo)
- no contable o continuo 1.9e, 3.1h, i, 3.8c, e, g, 12.1f, **12.2**, **12.3**, 14.1h, 15.3n, 15.5b, 15.8, 15.11h, l, 15.12m, 20.9m

asimilado a los singulares inherentes 3.8b

como atributo 37.2m, ñ, 37.5b

como término de la preposición *entre* 29.6o

con diminutivos 9.6e, f

con los adjetivos *abundante* y *constante* 13.5b

con verbos inacusativos 12.2m

en complementos partitivos y pseudopartitivos 20.1c, 20.2a, e, 20.6d, 20.9m

en construcción comparativa 45.1i, 45.3k

en relación con el aspecto 23.4e-g

expresa pluralidad 3.1h, 3.8c

femenino con un correlato contable masculino 2.3h

formación 6.1p, 6.10g, 6.12l, 6.13b

interpretación de clase o tipo 12.3i, 21.8e

interpretación individualizadora 12.3j-m

oposición morfológica y léxica con los sustantivos contables 12.2o

presencia y ausencia de determinante 12.2i-n, 15.11f, h, k, l, 15.12a, m, 15.13c, 34.2h, 34.11d

referido a conjuntos 12.2k, 12.4y, 20.3n

referido a materias 12.3a, 12.4y, z, 20.3n

usado como colectivo 12.4z

usado como contable 12.3d-m, 12.5h, 15.3p, 19.2e, 19.8j, 20.4n, 21.8e

(\sustantivo: nominal; sustantivo: de cualidad, estado y condición)

- nulo (→ sustantivo: tácito)
- numeral (→ numeral)
- parcelador (→ sustantivo: acotador o parcelador)
- participial **5.8**, 5.9p, **6.11a-f**, 6.13j, k, 12.6e

(\sufijo: participial)

- personal (→ pronombre: personal)
- pluralizable (→ plural: inherente)
- polisémico 2.4f, 2.5f, 2.8ñ-r

- propio 1.9e, 12.1b, d, **12.7**, **12.8**, 15.11e
- antropónimo o de persona 13.5l, 13.12d, e, i, 19.7l
- como base de la derivación en *-ismo* e *-ista* 6.4g, h, 6.9a
- compuesto 11.4a, 12.1b
- con adjetivos, epítetos y otros modificadores restrictivos 12.7g, h, j-l, ñ, 13.13f-m
- con demostrativo 12.7q, 17.4p, q
- con diminutivos 2.3ñ, 9.3e, 9.4n, 9.5j, l, s, 9.6f
- con forma plural 33.8j, k
- con posesivo 12.7q
- con presencia o ausencia de artículo 12.7c-e, h-l, ñ-p, 12.8b-g, k, o, p, 14.3c, d, f
- de un autor referido a su obra 19.7m
- de lugar (→ topónimo) de marcas de productos 12.8e
- de persona (→ sustantivo: propio: antropónimo o de persona) derivado 12.1b
- diferencias con el nombre común 12.1e, 12.7a, b, 12.8a-h
- en aposiciones 12.13f-h
- en función de complemento directo 34.8e, j, o, q, 34.10r
- en relación con las alternancias *la~el* y *una~un* del artículo femenino 14.2l-ñ, 15.1e
- género 2.10c-i
- precedido de *todo* 19.7l, m
- precedido por *lo de* 14.10g, h
- recategorizado como nombre común 12.7l-ñ, 12.8d-h, 12.13i, 14.8j, 15.5l, 15.9h, 19.7l
- relación con el numeral cardinal 21.1g
- topónimo (→ topónimo) usado como nombre común 13.13j, l
- (\ antonomasia; aposición; grupo nominal; oración copulativa: identificativa o especificativa; oración de relativo: especificativa o restrictiva; oración de relativo: explicativa o apositiva; patronímico; plural: de los nombres propios; topónimo)
- relación con el adjetivo 12.1t, **13.6**, **13.7**, 20.3h
- (\ adjetivo: sustantivado; sustantivo: adjetivado)
- relación con el adverbio 12.1u, v
- relación con el modo verbal 25.2g, 25.3c, f, h, i, l-ñ, p, s-v, x, y, 25.6m
- relación con el verbo 12.1w
- relacional 12.1ñ, 12.5a, 12.10a, c, e
- (\ sustantivo: con complementos argumentales)
- selecciona un complemento de régimen (→ complemento de régimen: del sustantivo)
- simétrico 31.6r
- (\ predicado: simétrico)
- sin determinante (→ grupo nominal: escueto)
- tácito 33.1r
- con cuantificadores 15.2b, e, f, 15.7h, k, 19.2j-m, 19.9c, 20.1b, 20.5d, 20.6b
- con el artículo 14.1m, n, p, 14.2i, 14.3h-j, 15.2b, e-g, o, q, **15.7**

con numerales 21.1e, 21.4c, 21.5m, 21.6c

interpretación de persona e interpretación de cosa 15.7e

rasgos de número 3.1b, f-h

(\ artículo determinado: con sustantivo tácito; cuantificador: con sustantivo tácito; elipsis: nominal)

- temporal 12.6h, i, 30.6n, 39.3k-n, 45.12a

- valorativo 2.7

(\ adjetivo: sustantivado; aposición; artículo determinado: seguido del relativo *que*; complemento del nombre; grupo nominal; oración de relativo: semilibre; plural: inherente; pronombre; *que* (pronombre relativo); singular: inherente; verbo: de apoyo)

**suyo/suya/suyos/suyas** (→ posesivo)

**-tad** (→ *-dad*)

**tal/**

**tales**

- antecedente de *como* 45.10c

- como adjetivo antepuesto precedido de un determinante 17.10l-ñ

- como cuantificador ponderativo en construcciones consecutivas 17.10a, j, k

- determinante demostrativo cualitativo 17.2y, **17.10**

alterna con grupos nominales indefinidos 17.2y

- en complementos predicativos encabezados por *como*, *de* o *por* 17.10i

- en contextos existenciales 17.10c

- implícito 25.13m, n, 46.12f, g

(\ *tal/tales*: antecedente de *como*)

- indefinido 17.10.c-e

- neutro 17.2b, c, 17.10g, h

- posición 25.13m

- uso anafórico 17.10b

(\ *como*: adverbio relativo; construcción consecutiva; demostrativo: neutro; *qué*: seguido de *tal*)

**también** 30.2i, m, 30.14b, 33.2l, 40.5b-d, f, 40.8a, 48.8d, 48.13b

**tampoco** 30.1c, 30.2i, 40.5f, 40.8a, 48.1i, 48.3b, 48.8a-d, f, g, 48.13b, c

**tanto/tanta/tantos/tantas/tan** 17.2b, c, j, k, x, 17.7a, **17.10**, 30.2c, 30.4b, 30.6t

- admite el superlativo en *-ísimo/-ísima* 7.4c

- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 13.5ñ, s, 19.5b-g, 20.5i

- como complemento de verbos factivos 17.10r

- como término de polaridad negativa 48.8f, h

- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2a, e

- cuantificador comparativo 17.2x, 19.2a, 19.3g, 20.5ñ, **20.7f-k**, 31.1f, 45.1e

en correlación con *como* y *cuanto* 7.14i, 22.6b, i-ñ, 45.8m, 45.10a, b

- determinante 17.10o

- empleo adverbial 20.5i
- en complementos causales introducidos por la preposición *de* 39.8j, n  
(\ construcción consecutiva)
- en posición posnominal 19.5d
- forma cuantificadores complejos 19.3f, 20.2b, 20.3a, 20.5e, 20.7f, j, 20.8a
- funciona como pronombre neutro 19.4b
- género neutro de *tanto* 2.1c
- modifica al gerundio 27.2c
- modifica al grupo preposicional 29.3l, ñ-q, 37.3d
- modifica al infinitivo 26.3g, 26.3s
- modificado por *qué* 22.14s, 42.13l
- precedido de *otro* 13.10r
- pronombre 17.10o
- propiedades morfológicas 19.4a, 19.5m
- propiedades semánticas 20.5f, 20.7i
- se apocopa ante adjetivos y adverbios 17.2f, 17.10o
- uso anafórico 17.2x, 17.10o
- uso ostensivo 17.2x, 17.10o
- variante apocopada 17.2f, 30.1c, 30.3g, 30.4b, 30.7c, 30.9h, 48.8h  
en combinación con *solo* 40.5f, 40.9a, b  
(\ adjetivo; adverbio; construcción consecutiva; cuantificador)

***tanto... como...***

- conjunción coordinante discontinua copulativa 7.14h, 31.3a-n, 31.6t, 33.7ñ, 45.8m
- construcción negativa *no tanto... como...* 31.3h
- diferencias con la conjunción copulativa y 31.3d-g
- diferencias con la estructura comparativa de igualdad 7.14h, i, 31.3i-l, 45.8m

***tanto... cuanto...***

- conjunción coordinante discontinua copulativa 31.3i, k, 31.6t

***tanto gusto* 17.11k, 20.7k, 32.6f**

(\ fórmula: de cortesía; interjección; locución: interjectiva)

***tanto... {y~o}...* 31.3m**

(\ conjunción: discontinua)

**«*tardar en + infinitivo*» 26.11k, 28.2d, 28.11m-o**

***tarde* (adverbio) 30.2c, 30.6b, r, s, 30.14k**

**-tario/-taria** (→ -ario/-aria)

**te** (→ pronombre átono)

**-teca** 11.10j

**-tecnica** 11.10k

**tele-** 10.5y

**telicidad** (→ predicado: tético)

**tema** (→ función informativa: tema; subjuntivo: temático)

**tema morfológico 1.5e**, 4.1d, e, 4.5a

- de futuro 4.3c-f, 4.5ñ-r, 4.11k-n
- de presente o de infinitivo 1.5f, 4.1e, 4.3c, e, f, 4.5a-h, 4.11h, 4.12f-i
- de pretérito o de participio 1.5f, 4.1e, 4.3c-f, 4.5i-n
- neoclásico (→ base léxica: compositiva culta) (↘ acento; conjugación; raíz: verbal; vocal: temática)

**tematización** (→ función informativa: tópico)

**temporal** (→ adjunto: de tiempo; adverbio: de tiempo; oración temporal)

**temprano** 30.1c, d, 30.2c, j, 30.6b, r, s, 30.14k

**tener** 18.5a, b, 20.2g, 20.3f-h

- aspectos flexivos 4.10t, 4.11f, g, l, 4.12d, 4.13a
  - como verbo de apoyo 22.17r, s, 34.11j, 35.3g
  - con complemento predicativo seleccionado 37.4l, 38.7s
  - en locuciones de polaridad negativa 48.7ñ
  - en perífrasis verbales de participio (→ *tener*: «*tener* + participio»)
  - modificado por un gerundio predicativo 27.6r
  - relación con el complemento directo preposicional 34.10e
  - «*tener* + grupo nominal de sentido temporal + *de* + infinitivo» 26.13m
  - «*tener* + grupo nominal de sentido temporal + gerundio» 26.13m
  - «*tener* + participio» 27.8f, 28.2f, 28.5b, **28.16l-p**, 38.7s
  - «*tener que* + infinitivo» 20.9c, 26.12h, 28.1d, 28.2a, 28.5b, r, **28.6l-n**
- admite el infinitivo compuesto 26.4l  
(↘ *con*; perífrasis verbal; posesión; verbo: de apoyo)

**tera-** 10.8k

**tercera persona** (→ concordancia: entre el sujeto y el verbo; flexión: verbal: segmento de persona y número; persona: gramatical)

**terminar**

- como verbo semicopulativo **38.3b, c**
- «*terminar de* + infinitivo» 23.2f, 23.3k, l, 28.2d, e, h, 28.9a, j, q, 28.10a, 28.11a, i, j

**término**

- de polaridad negativa 15.9i, 15.10h, i, l, 30.8m, 48.1ñ, 48.6a, e, **48.7-9**
- con mediación de un verbo 48.9b, c  
con mediación de una oración subordinada 48.9d-g  
en relación con la alternancia modal 22.2o, 22.16p, 25.7j, l, 25.11u, v  
relación de contigüidad 48.9a, b  
(↘ negación; *no*)
- de polaridad positiva 48.1p
  - de preposición 1.12u, **29.1a**

categorías que pueden funcionar como término 20.6g-i, 29.1j, k, 29.2f, g, 29.3j, k, 29.5b, c,  
ñ, 29.6l, m, 29.8t, 30.5f, 35.3b, 35.4h

coordinación de términos de preposición 31.4ñ, o, q, 31.5a

en los complementos de los adverbios de tiempo 30.6m

manifiesta caso oblicuo 29.1d

omisión del término 29.1a

posición respecto a la preposición 29.1d-f, 40.9g-j

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición)

- minimizador 19.8m, n, 20.4q, 48.7d, h-n

#### **tetra- 10.8h**

- precedido de la preposición *de* 18.4a-d

(\ pronombre: personal; pronombre: tónico)

#### **tic tac 32.3k, m**

(\ interjección; onomatopeya)

#### **tiempo**

- concepto fonético 1.4j

#### **tiempo verbal 1.5b, 1.8m, 23.1**

- absoluto 23.1g, m-ñ

- agrupación en esferas temporales 23.1z, 24.8a

- atemporal o gnómico 15.4e

- clasificación de los tiempos verbales 4.1k, 23.1g-z

por su anclaje temporal 23.1m-ñ

por su estructura morfológica 4.1g, h, 23.1g-l

por sus características aspectuales 23.2

- como elemento deíctico 23.1a-d

- compuesto 4.1i, 4.12k, l, 23.1g-l, 23.7, 23.8, 23.16

afinidades con los tiempos simples 23.7, 23.8, 23.16, 24.7, 24.8

con adverbio interpolado 28.5f, i, ñ-q

con anteposición del participio 23.1j

con auxiliares coordinados 23.1k

con intercalación de elementos entre auxiliar y participio 23.1k

con participios coordinados 23.1k

diferencias con las perífrasis verbales 4.1h, i, 23.1l, **28.5**

formación 27.8a, b

formado por *ser* 27.8a

posición del cuantificador flotante 19.10e

relaciones y diferencias con las perífrasis verbales 28.5

(\ construcción absoluta: de participio)

- condicional (→ condicional; condicional compuesto)

- del subjuntivo 24.1-3

alternante con indicativo 24.1e

correspondencias con los tiempos del indicativo 24.1a-c, f, n, 24.2d, e

en oraciones independientes 24.1c

impropio o indicativo encubierto 24.1d, e

propio o canónico 24.1d

yusivo u optativo en construcciones concesivas reduplicadas 24.1c

- delimitado por adjuntos de localización temporal 24.4
- denotado por un sustantivo participial 5.8s
- en la traslación del discurso indirecto al directo 43.10n-z
- en las oraciones copulativas enfáticas de relativo 40.11j, k
- futuro (→ futuro compuesto; futuro simple)
- gnómico (→ tiempo verbal: atemporal o gnómico)
- imperfectivo 15.8b, o, 23.1g

y cuantificadores de indistinción o de elección libre 19.8h

y oraciones genéricas 19.8f, h

- imperfecto (→ pretérito imperfecto)
- interno (→ aspecto)
- modos de la conjugación (→ modo verbal: paradigma flexivo)
- perfecto o perfectivo 15.8l, 23.1g
- pospretérito (→ condicional)
- presente (→ presente de indicativo; presente de subjuntivo)
- pretérito imperfecto (→ pretérito imperfecto)
- pretérito perfecto (→ pretérito perfecto)
- pretérito pluscuamperfecto (→ pretérito pluscuamperfecto)
- punto o momento de análisis del tiempo verbal de anclaje o punto cero o de origen 23.1t, u

de referencia 23.1r, v, w

del evento o tiempo del foco o focalizado 23.1r, x, y

del habla o de la enunciación 23.1r-u

- relación con el adverbio relativo *cuando* 24.5
- relación con el aspecto 30.8g
- relativo o secundario 14.8d, 23.1g, m-ñ
- simple 23.1g
- usos modalizados 25.1f, g

(\ adjunto: de tiempo; adverbio: de tiempo; aspecto: léxico; concordancia temporal; condicional; condicional compuesto; *cuando*: adverbio relativo; flexión: verbal: segmento de tiempo y modo; futuro compuesto; futuro simple; indicativo; perífrasis verbal; predicado; presente de indicativo; presente de subjuntivo; pretérito imperfecto; pretérito perfecto compuesto; pretérito perfecto simple; pretérito pluscuamperfecto; subjuntivo)

**tipo** (→ interpretación: de tipo)

**tipo semántico** 1.3ñ

***tirarse***



- como verbo semicopulativo 38.5i

**titular de prensa** 15.12f, g, l

- con una construcción absoluta independiente 38.13d-f

**tocante a** (→ *en (lo) tocante a*)

**toda vez que** 31.11h, 46.3l, 46.6n

- (\ conjunción: causal; conjunción: subordinante; locución: conjuntiva; oración causal)

**todavía** 27.10j, 30.2e, **30.8f-m, ñ-q**, r, s, v-x, 40.5f, 40.8l, m

- en relación con la negación 30.8m, n, q, 48.2l, 48.8n, ñ
- en oraciones con pretérito perfecto compuesto 23.7k, p, q
- neutraliza presente y pasado 23.6i

- (\ adverbio; aspecto; negación; tiempo verbal)

**todo/toda/todos/todas**

- ámbito 20.9a, d, e, i
- combinado con *otro* 13.10t
- como adverbio de grado 19.4i, 19.8v, w
- como cuantificador flotante 19.4j, 19.8w, 19.10a, b, 33.4l
- como término minimizador 19.8m, n, 20.4q
- compatibilidad con nombres propios 19.7l, m
- compatibilidad con sufijos diminutivos 9.2d, 9.6k
- con demostrativo 17.4r
- con una aposición formada por una correlación preposicional 29.4n
- concordancia 2.10g, 19.4i, j, 19.7a, f, o, 19.8p, u-w
- con el adjetivo 13.8e
- cuantificador definido o universal 14.9j, 15.6m, 15.9i, 19.1g, 19.2a, 19.3d, **19.7, 19.8**, 19.9h, 20.5d, 21.2b
- (\ *cuanto/cuantas/cuantos/cuantas/cuan*: en alternancia con *(todo) el que*; *que* (pronombre relativo): en la pauta «artículo determinado + *que* »)
- diferencias con *cada* 19.9h
- efecto multiplicativo 19.9h, 20.9d
- en expresiones de sentido negativo 48.1l, 48.5j
- en la pauta «*todo* + adjetivo o participio» 19.4i, j, 19.8v, w
- en los contextos generalizadores 25.10m, n, 27.2n
- exige duplicación del pronombre átono 16.14n, ñ
- género neutro 19.4b, 19.7c, f, h, 22.6e
- interpretaciones 18.6o, 19.7m, n, 19.8e, f, h, i, r, 20.9o, 48.5i-k
- posición dentro de los grupos nominales 19.7b, d, h, j, k
- precedido por *de* 20.2r-v
- relación con *cualquiera* 19.8h, m, 20.4l, q
- se considera predeterminante 19.7d
- *-todo* como terminación de nombres compuestos 3.5l

- uso atributivo de la construcción «*todo* + (*un*) + sustantivo» 15.5l, m, 19.7b, 19.8p, q, t
  - uso de *todo* ante «*el* +sustantivo femenino que empieza por *a* tónica» 19.7c
  - valor distributivo 15.9f, 19.8r, 19.9h, 22.6g
  - valor ponderativo 19.8u
- (\ adjetivo; cuantificador; *cuanto/cuantas/cuantos/cuantas/cuan*: relativo)

**tomar**

- como verbo de apoyo 34.11j

**tonicidad**

- del demostrativo 17.2f

**tono** (→ altura tonal)

**topicalización** (→ función informativa: tópico)

**tópico** (→ función informativa: tópico)

**topónimo** 12.1b, 12.7h-k, 12.8ñ, o, 12.13n, 13.12d, 19.7l

- como base de la derivación 6.4g, 7.6, 9.1m
- compuesto formado por numeral y sustantivo 11.9b
- en el complemento directo 34.8q
- género 2.10e-h

(\ sustantivo: propio)

**-tor/-tora** (→ *-dor/-dora*)

**-toria** 5.11h

**-torio** 5.11h

**-torio/-toria** 6.8a, **6.8u**, 7.8a, b

**tornarse**

- como verbo semicopulativo 38.2q

**traer**

- aspectos flexivos 4.11j, 4.12c-f
- con complemento predicativo seleccionado 38.7s
- «*traer* + participio» 38.7s

**tra(n)s-** 10.5e-g

**transitividad** (→ verbo transitivo)

**transparencia morfológica** 1.6

(\ opacidad: morfológica; segmentación morfológica)

**transparencia semántica**

- de las locuciones adverbiales 30.15ñ, q-s
  - de las palabras compuestas 11.2j-o
  - en la derivación nominal 5.1u, v
  - en la derivación verbal 8.2c, d, f, g, l, 8.7k
  - en las locuciones verbales formadas con la pauta «verbo transitivo + complemento directo lexicalizado» 34.11i
  - en los derivados apreciativos 9.3, 9.7b, l, m, p, q
- (\ interpretación; opacidad)

**tras** 29.1m, 29.2a, 29.6l, **29.8y, z**

- da lugar a adverbios compuestos 30.2b
- introduce complementos adjuntos 39.7i
- introduce el complemento de régimen 36.1e, **36.10r**
- introduce el complemento locativo 36.10r
- muestra régimen indirecto 29.3e, f, 29.8z
- significados 29.6a, b, 29.8y, z

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**tri-** 10.8h

**triptongo** 1.4l, o

**-triz**

- marca de género femenino 2.3m, n

**truncamiento** 1.7m

(\ acortamiento; cancelación)

**tu/tus**

- interpretación genérica 18.2h
- (\ posesivo)

**tú**

- como sujeto del imperativo 33.5h
  - concordancia de género 19.7o
  - sujeto con interpretación inespecífica 33.4ñ
- (\ forma de tratamiento; pronombre: personal; pronombre: tónico)

**-tud** (→ *-itud*)

**-tura** (→ *-dura*)

**turno discursivo**

- conectores que lo introducen 31.1k, 46.6s, v, 46.12l

**tuyo/tuya/tuyos/tuyas** (→ posesivo)

**u**

- variante de la conjunción *o* 31.9a

**-ual** (→ *-al*)

**-uar** 8.10w

**-ucho/-ucha**

- en masculino, sufijo que forma nombres de animales 6.11p
- sufijo despectivo 9.7p

**-ución** (→ *-ción*)

**-uco/-uca** 9.1l

**-ud** (→ *-itud*)

**-udo/-uda** **7.5f-i**, 7.13b

**-uelo/-uela** 9.1j, m, 9.3d, 9.6h

**último** 21.5h-j

- da lugar al adverbio *últimamente* 7.14n
- superlativo sincrético 45.13v

**ultra-** 5.2n, **10.5w**, **10.9l**, **m**, 13.3b, 13.5u

**ultracorrección** 43.6g

**un** (→ *uno/una/unos/unas/un*)

**-un/-una** **7.6b-f**

**-ún** 9.7q

**un poco** 30.4b, g-n, 30.8t, 30.14a, 30.15d

- alternancia con *pequeño* 20.2p
- cuantificador evaluativo complejo 19.2a, 19.3f, 20.3a, 20.7c, **f**, **20.8a**, **d-i**
- como elemento matizador de carácter modal 19.6h
- como equivalente de *mucho* o de *bastante* 20.2q, 20.8i
- diferencias con *poco* 20.2ñ, 20.8d-f, h
- en la pauta «*un poco (de) + sustantivo*» 19.4d, 20.2b, m-o, 20.3m
- interpretación de ámbito 20.9m, p
- modifica al grupo preposicional 29.3l, ñ
- orientación positiva 20.8d-h
- propiedades morfológicas 19.4d  
(↘ cuantificador)

**un tanto**

- cuantificador evaluativo complejo 19.3f, 20.2b, 20.3a, 20.5e, 20.7f, 20.8a

**una vez (que)** 23.16k, t, **25.14q**, 27.4k, **31.11h**, **31.14j**

(↘ locución: conjuntiva; oración causal; oración temporal)

**uni-** **10.8g**

**unicidad** 18.3a

- y el artículo 14.2d, **14.4**, 14.5k, 14.6l, m, 14.7c, l, 15.3a, e, 15.4b, 15.8c  
(↘ condición de unicidad)

**único/única/únicos/únicas** 13.8s

- superlativo sincrético 45.13v

**unidad de medida** (→ sustantivo: de medida)

**unidad léxica** (→ pieza léxica)

**uno/una/unos/unas/un**

- ante sustantivos femeninos que empiezan por /a/ tónica 2.1f
- artículo indeterminado (→ artículo indeterminado)
- alternancia entre la variante apocopada y la no apocopada 13.6f, g, 19.5a
- clase gramatical 15.1b, 15.2a-h, 15.3f, 15.7d
- combinado con *otro* 13.10p, q, 16.5c, f-q
- cuantificador indefinido 15.1b, 15.2b, f, 19.9x, 20.3ñ, u-w, 20.4i-k, 20.7g, h
- en grupos nominales con sustantivo tácito 14.1p
- en la correlación (*el uno... (el) otro...*) 15.2s, t, 15.3a

- forma cuantificadores complejos 19.2a, 19.3f, 20.2q, 20.3a, s, u, 20.5e, 20.7c-f, j, l, 20.8a, d, h, i
- numeral cardinal 15.1b, 15.2a, ñ, t, 15.3f, h, i, n-o, q, 21.1h, 21.2d-h, u, 21.3e, f
- pronombre indefinido 15.1b, 15.2a-h, l-ñ, p-u, 15.3f, 16.4e, 16.14m, 27.5ñ  
como complemento directo 34.8g  
como sujeto 41.10i, o, u, v  
uso genérico 15.4k, **15.8m-p**, 18.6j, 27.5ñ
- propiedades morfológicas 19.4a, 21.1f, 21.2s, u
- relación con *cierto* 13.10b, e-i
- seguido de *mismo* 13.11j, 16.14e
- *un* enfático (→ artículo indeterminado: enfático)
- valor negativo 20.4p  
(\> artículo indeterminado; cuantificador; determinante; numeral; pronombre)

**-uno/-una** 7.5k, l, 13.12f

**-uoso** (→ *-oso/-osa*)

**-ura** 6.2ñ-t

- alternancia con otros sufijos 6.2n, q, r, u, w
- variante del sufijo *-dura* 5.5j, k, 6.13v

**-uría** (→ *-ía*)

**usted** 4.4a, d, e, 16.14g, **16.16r-v**, 16.17g

- como sujeto del imperativo 33.5h, 33.6i
- concordancia con el verbo 33.6b, i, 33.7e, f  
(\> forma de tratamiento; pronombre: personal)

**-ute** 9.7q

**valencia** 1.12m-o

**válgame Dios** 32.2b, 32.5g

(\> interjección; locución: interjectiva)

**variable**

- de la cuantificación 19.1d, e, 19.9l, 19.10n, 20.3t
- ligada o vinculada 16.6i, 18.6m-p, 19.9l, 19.10n, 34.2k  
(\> oración interrogativa: parcial; oración interrogativa: total; pronombre: relativo)

**variante alternante** 1.6g, 1.7c

(\> base léxica: supletiva; prefijo: alternante)

**vario/varia/varios/varias** 13.9a, c-e, j, 13.10a

- adjetivo con sentido equivalente a *diverso* 13.9c, 19.3k, 19.5m, 20.4k
- cuantificador evaluativo 19.3k, 19.6a, g, 19.9a, 20.3u, 20.4j, k, 20.7d, ñ
- en la construcción partitiva 33.9e, f
- propiedades morfológicas 3.1c, 19.4d, 19.5m  
(\> adjetivo; cuantificador)

«**vaya con + grupo nominal**» 32.7d

(\ grupo interjetivo; interjección; locución: interjetiva)

**vaya por Dios** 32.2b, 32.5g, 32.7c

(\ interjección; locución: interjetiva)

«**vaya que (si) + oración**» 32.8f

(\ grupo interjetivo; interjección; locución: interjetiva)

**vaya que {sí~no}** 32.8g

(\ grupo interjetivo; interjección; locución: interjetiva)

«**vaya si + oración**» 32.8f

(\ grupo interjetivo; interjección; locución: interjetiva)

**velocidad de elocución o de habla** 1.4t

**venir**

- aspectos flexivos 4.10t, 4.11f, g, l, 4.12d, f, 4.13a
- como verbo semicopulativo 38.1e, **38.5s-w, z**
- en locuciones de polaridad negativa 48.7v
- «*venir a* + infinitivo» 28.2e, **28.9r, s**
- «*venir de* + infinitivo» 28.9t
- «*venir* + gerundio» 28.1f, 28.3r, 28.5g, **28.14i-s**, 42.5f

**ver**

- aspectos flexivos 4.12b, h-j
  - con complemento predicativo 38.5o, 38.7g, h, k-m, 38.10j
  - en locuciones de polaridad negativa 48.7v
  - seguido de la preposición *de* e infinitivo 26.9ñ
  - *verse* como verbo semicopulativo 38.1e, f, h, **38.5ñ-r**
- (\ predicado: complejo; verbo: de actividad; verbo: de percepción)

**verbo** 1.9i-k

- activo 33.3b, 41.1g
- asertivo (→ verbo: de lengua y comunicación)
- aspectos flexivos (→ flexión: verbal)
- aspectual (→ verbo: de fase)
- atético o no delimitado 15.11n, ñ

admite perífrasis de gerundio 28.13c-e, g, 28.15f

interpretación del participio 27.9j

participio modificado por adverbios 27.11h

(\ predicado: atético o no delimitado; predicado: de actividad; predicado: de estado; verbo: de actividad; verbo: de estado)

- auxiliado o principal **1.9k, 4.1h, 28.1a, b**

coordinado con otro verbo auxiliado 28.5s-u

negado 28.5k-n

no forma una oración subordinada 28.1n-q

(\ participio; perífrasis verbal; tiempo compuesto)

- auxiliar 1.8n, 1.9k, **4.1h, 28.1a, c**

con usos no perifrásticos 28.1h, i, 28.8k, 37.1ñ  
de los tiempos compuestos 23.1h, i, 27.8ñ  
modal (→ verbo: modal) (↘ *haber*; perífrasis verbal; *ser*; tiempo verbal: compuesto; verbo: semiauxiliar)

- causativo 34.3o, **34.6**, 41.14

con interpretación factitiva 34.6j, k  
derivado en *-ar* 8.6f, g, l,  
derivado en *-izar* 8.10h-k  
formado con esquemas parasintéticos 8.8a, e, f  
(↘ alternancia: causativa; verbo de causación)

- como inductor de la negación expletiva 48.11k-m
- con uso distintivo del complemento directo preposicional 34.10j, p, o
- concordancia de número 3.1a, b
- conjugación (→ conjugación verbal; flexión: verbal; verbo: irregular)
- continuativo (→ verbo: de permanencia, persistencia o continuidad)
- copulativo 1.9k, 37.1b, i, ñ, o, q, 37.5a, 37.8a

con un grupo adjetival 13.16s  
relación con los verbos de atribución o caracterización 34.3j, 37.6d  
(↘ *estar*; oración copulativa; oración impersonal: no refleja; *parecer*; *ser*)

- de acaecimiento 22.17h

con subordinada sustantiva 43.4a

- de acción 41.1g

con complemento de régimen 36.6c, d, 36.9f, k, o, 36.10k  
con complemento directo 34.1e, 34.3e, o-w  
con gerundio predicativo 27.6e, k  
con interpretación estativa 34.3c, 34.4e  
con perífrasis verbal 28.5n, 28.8l, 28.10j  
forma compuestos verbonominales 11.8h

- de actitud proposicional 22.2x, y

introduce incisos oracionales 22.17d-h, 25.8f, g  
introduce una oración condicional 47.11e  
relación con la alternancia de modos 25.2i, 25.5f, g, 25.7c-g, i, 25.8k-ñ  
selección modal en los casos de doble subordinación 25.8e-i  
selecciona modo indicativo 25.1k, 25.4g, p, 25.5k  
(↘ verbo: de afección; verbo: de pensamiento)

- de actividad **23.3a-h, k-n, p, t-v**, 41.3g, 41.13v

con complemento de régimen 36.8o  
da lugar a sustantivos participiales 5.8q  
en oraciones de gerundio 27.4d  
forma compuestos verbonominales 11.8h

interpretación del complemento directo 34.3b, f  
(\ predicado: atético o no delimitado; predicado: de actividad; verbo: atético o no delimitado)

- de acuerdo 36.7b
- de adición o contacto 35.6c, 36.7b
- de advenimiento 35.6c
- de afección admite la alternancia con el indicativo 25.5b-e, 25.6h, i

alternancia entre el complemento directo y el indirecto 16.9n, ñ, 34.4k, 34.10c  
alternancia entre el sujeto y el complemento de régimen 25.3q  
como predicado factivo 25.3r  
con complemento directo 34.3m  
con complemento indirecto 35.3m, 35.5c, **k-ñ**, 35.7k, n, 35.8f-h  
con complemento indirecto duplicado 35.4k, n  
con subordinada sustantiva 43.4e, l  
con un infinitivo como complemento 26.8h, 26.11h  
de naturaleza causativa 34.3q  
en construcciones doblemente pronominales 35.2ñ  
exige la preposición *a* con los complementos directos de persona 34.10c  
modificado por construcciones de gerundio 27.3m  
proximidad con los predicados de estimación y ponderación 25.3t  
selecciona modo subjuntivo 25.3q, 25.5b, 25.6h, i  
uso absoluto 34.4k  
(\ verbo: de actitud proposicional; verbo: de pensamiento)- de afinidad 36.7b
- de agrupamiento 21.8c, d
- de apoyo 1.10k, l, 22.17r, s, w, 25.3s, t, 34.11j

combinación con sustantivos derivados 5.8g, o-q 5.9p, q, 5.10j  
con complemento de régimen 36.6j  
con la pauta «sustantivo abstracto + complemento indirecto» 35.3d, f-i  
en construcciones de complemento dislocado 12.16q  
(\ predicado: complejo)- de aproximación 35.6c, 36.6h
- de asignación o atribución 35.5j
- de atribución o caracterización 34.3j
- de cambio 38.1h, **38.2-4**

(\ verbo: semicopulativo)- de cambio de estado 23.3r, s, 41.4m, 41.9h, 41.11d-h, 41.13c, p-t, 41.14a

con alternancia entre el adjunto de medio o materia y el complemento directo 39.6p  
con complemento de régimen 36.6i  
con complemento indirecto 35.7i, j



da lugar a sustantivos participiales 5.8j  
derivado 8.3e, 8.6g, h,  
en el complemento preposicional de infinitivo de los adjetivos 26.5l  
en la alternancia causativa 34.6a, b, e  
parasintético 8.7i, 8.8a, e, f  
usos del participio 27.9d-f

- de cambio gradual (→ verbo: de consecución gradual)
- de causación con un complemento predicativo seleccionado 37.2l, 38.7m

con un infinitivo como complemento 26.9a-k, ñ-p  
en el uso absoluto de los verbos transitivos 34.4k  
(↘ verbo: causativo)

- de combinación o mezcla 36.7b
- de comunicación (→ verbo: de lengua y comunicación)
- de conocimiento 38.7i
- de consecución (→ verbo: de logro)
- de consecución gradual 23.3j, 39.6x, 41.14d
- de contacto con alternancia entre el complemento directo y el adjunto 34.7h, 39.7k

con complemento de régimen 36.7b, 36.10f  
con complemento indirecto 35.8k  
con perífrasis verbal 28.8k, 28.16r

- de creación 20.1l, 41.13u

con un complemento predicativo 38.8g  
da lugar a nombres de acción y efecto en *-ción* 5.3d  
interpretación del complemento directo 34.3r, 34.10h

- de creencia (→ verbo: de pensamiento)
- de delectación 36.9j
- de demanda 35.5g, 35.6e
- de denominación 37.2l, 38.7o, p, 38.10k
- de diferencia 36.8c, 36.9i, k
- de disposición 21.8c, d, 36.7b
- de efectuación (→ verbo: de realización)
- de elección 37.2l, 38.7o, p, 38.10k
- de emisión 8.3u, 8.6m, 8.7h, 34.3u, 39.7l, 41.4n
- de entendimiento (→ verbo: de pensamiento)
- de estado **23.a, e-g, x**, 41.13v

admite perífrasis de gerundio 28.14ñ, 28.15ñ  
con adjuntos de lugar 39.7j  
con complemento de régimen 36.1q, 36.6d, 36.8a, 36.9f, k, q  
con complemento directo 34.1e, 34.3b, e, f, i-m, ñ  
con gerundio predicativo 27.6e

da lugar a derivados nominales 5.8l, 6.7ñ, 6.10m  
en oraciones de gerundio 27.4d  
en pasiva 41.3a-e  
reinterpretado como un proceso o una acción 30.6o  
uso activo 34.3k-m, ñ  
(\ predicado: atético o no delimitado; predicado: de estado; verbo: atético o no delimitado)  
• de expresión 34.3m  
• de extensión 29.4c, d, 29.6e, 34.3l  
• de fase 34.3t, 41.2j-ñ  
• de hallazgo o descubrimiento 27.6p  
• de igualdad o similitud 35.6c  
• de influencia 22.2x, y, 24.7k, l  
como participación causal 25.4k  
con complemento de régimen 36.4q, 36.6j, 36.9j, 36.10q  
con complemento indirecto 16.9o, 35.8p  
con un infinitivo como complemento 26.2e, f, 26.4j, 26.8d-g, p, 26.9a-k, ñ-p, 26.11h,  
46.8n, ñ  
determina la interpretación prospectiva del subjuntivo 24.1g, 24.7k, l  
en participio, con complemento agente 27.8q  
interpretación del sujeto 34.3n  
selecciona modo subjuntivo 25.3n  
uso absoluto 34.4k  
(\ inciso: verbal)  
• de intercambio 35.5h  
• de interés 36.9j, 36.10d  
• de interpretación prospectiva 20.4o  
• de juicio con complemento de régimen 36.8o  
con un complemento predicativo seleccionado 37.1h, 37.2l, 38.7h, k-m, 38.10g  
con una subordinada sustantiva 43.1e, 43.3g, q, 43.4l, 43.5c, 43.7k  
• de lengua y comunicación 22.2x, y, 34.4l, 42.4q, 46.5a, e  
con complemento de régimen 36.7b, n, 36.10m  
con complemento indirecto 35.5e  
con una interjección como complemento 32.4b, c  
da lugar a nombres de acción y efecto en *-ción* 5.3e  
en gerundio 27.5e  
introduce una subordinada sustantiva 43.4l, 43.7b, 43.9b  
modificado por un adverbio en el grupo verbal 30.10e  
modificado por un gerundio 27.5e  
no restringe el tiempo verbal de la subordinada 24.7y

relación con el modo 25.3c, 25.4d-f, 25.7k

relación con la posición de los relativos e interrogativos 22.17f

restringe categorialmente a su complemento directo 34.2o

tácito 30.10b-e

(\ verbo: de percepción)

- de liberación 36.8c
- de logro 23.a, e, f, i, m-ñ, r, v

con complemento directo 34.3b

restricciones en la combinación con complementos temporales 29.6g, i

(\ predicado: de logro; predicado: télico o delimitado; verbo: télico o delimitado)

- de manera de moverse 27.5d, 41.4n
- de manifestación o presencia 34.3k, 38.1h, 38.3d, **38.5n-r**

con complemento indirecto 35.6c

con subordinada sustantiva 43.4l

(\ verbo: semicopulativo)

- de medida 22.13ñ, 22.16j, 23.9o, 34.2m, n, 34.3m, 45.6u
- de movimiento 21.8c, 23.3s, 35.6k, **46.8a-m**

admite pronombres átonos de dativo 35.3k, l

con complemento de régimen 36.1p, q, 36.4t, 36.6a, b, 36.7i, 36.8b, c, 36.9a-c, k, ñ, q, 36.10a, i-k, m

con complemento directo 34.3p

con interpretación consecutiva 23.4r

con interpretación estativa 29.4d, 34.3c

con oración subordinada sustantiva 43.5g

con un complemento preposicional de infinitivo con interpretación pasiva 26.6d

da lugar a nombres de lugar derivados en *-dero/-dera* 6.8g

da lugar a sustantivos participiales 5.8i

da lugar a un infinitivo nominal 26.3k

derivado en *-ear* 8.3n, ñ, p, q

en la alternancia causativa 34.6b

forma gerundios de ubicación 27.2r

modificado por un gerundio 27.5d

selecciona como argumento una correlación de preposiciones 29.4c, d, 29.6e

- de ocultamiento 35.6h, i
- de oposición o rechazo 35.6d, 36.6g
- de ordenación 36.10g
- de participación 36.9j
- de pensamiento admite la alternancia de modos con cambio de significado 25.4g, p, 25.5f, g

con complemento de régimen 36.4q, 36.9i, 36.10m

con complemento directo 34.3m, v  
con construcciones doblemente pronominales 35.2ñ  
con infinitivo predicativo 26.10n, ñ  
con un complemento predicativo seleccionado 38.7h, k-m  
con una subordinada sustantiva como complemento 26.4m-ñ, 26.11h, 43.1e, 43.3g, q, 43.4l, 43.5c, 43.7k  
da lugar a nombres de acción y efecto en *-ción* 5.3e  
modificado por construcciones de gerundio 27.3m  
no restringe el tiempo verbal de la subordinada 24.7y  
(↘ verbo: de actitud proposicional; verbo: de afección)  
• de percepción admite la alternancia de modos con cambio de significado 25.4c, n, ñ  
alternancia de modos en contextos negativos 25.7c-f, 25.8n  
como verbo semifactivo 25.3j  
complemento 22.9f, 22.16b  
con complemento de régimen 36.6l  
con complemento directo 34.3m, v  
con complemento indirecto 35.7m  
con un infinitivo como complemento 26.2e, 26.4f, k, 26.9a-g, l-p  
con una interjección como complemento 32.4c  
con una oración subordinada como complemento predicativo 37.3l, 37.4e, f, 37.10t  
interpretación del participio 27.9j  
modificado por un gerundio predicativo 27.6i-m  
relaciones temporales que expresa 24.7t-w  
se interpreta como verbo de comunicación 25.3g  
selecciona modo indicativo 25.3g  
semicopulativo 38.5o  
sobrentendido en construcciones nominales con gerundio 27.7d  
(↘ atributo: oracional; inciso: oracional)  
• de permanencia, persistencia o continuidad 38.1h, **38.5a-m**  
(↘ verbo: semicopulativo)  
• de posesión 20.1l, 34.3k  
• de posesión, adquisición o pérdida de una información o conocimiento como verbo semifactivo 25.3j  
con subordinada sustantiva 43.1f, 43.4l, 43.7j  
relación con el modo 25.3d, 25.5o  
• de presencia (→ verbo: de manifestación o presencia)  
• de presentación (→ verbo: de acaecimiento; verbo: de manifestación o presencia; verbo: existencial)  
• de proceso 27.6e, k, 36.8f, 36.9e, k  
• de propiedad (→ verbo: de estado)

- de proporción 34.3m
- de reacción física o emotiva 36.6o, 36.8n, 36.10h
- de realización **23.3a, e, f, i, l-p, r, t, u**, 28.11o, 28.13h, 28.14f, 41.3g
- admite perífrasis de participio 28.16m, n
- da lugar a sustantivos participiales 5.8q
- forma compuestos verbonominales 11.8h
- interpretación del complemento directo 34.3b, f
- (\ predicado: de realización; predicado: télico o delimitado; verbo: télico o delimitado)
- de rechazo 36.8c
- de reconocimiento 38.7o, p, 38.10k
- de referencia, alcance y consecución 36.6h
- de régimen preposicional como base de adjetivos en *-ble* 7.10ñ
- (\ complemento de régimen)
- de representación 27.6o, 27.7c
- de sentimiento 24.7x, 26.11h
- de separación 35.6d, 36.8c
- de sujeción o dependencia 35.6c
- de surgimiento, aparición y desaparición 41.4l, 41.6c
- con un complemento predicativo 27.6q, 37.2i
- usos del participio 27.9c
- (\ atributo: nominal; verbo: existencial)
- de sustitución 36.7b, 36.10e
- de tendencia 36.10c
- de transferencia 34.3q, 35.5d-i
- de voluntad o intención 22.2x, y, 24.7k, ñ-p, 34.3u
- con un complemento predicativo seleccionado 38.7r
- con una oración de infinitivo como complemento 26.4f, 26.8c, e-g, 26.11h
- selecciona modo subjuntivo 25.3k, 46.4d
- (\ verbo: de representación; verbo: de percepción)
- defectivo 1.9j, 4.1f, **4.14**
- denota fenómeno atmosférico (→ verbo: meteorológico)
- derivado 8
- de una interjección o una onomatopeya 32.5m
- doblemente pronominal 16.14l
- durativo 23.2s, 29.6g, i
- en locuciones de polaridad negativa 48.7ñ-v
- en los compuestos verbonominales 11.8h-j
- existencial 15.6, 19.10b, 20.1l, 20.2r, s, 41.4l, 41.6c
- con complemento directo 34.3j

modificado por un gerundio predicativo 27.6q

sobrentendido en construcciones nominales con gerundio 27.7d

(\ contexto: existencial; verbo: de acaecimiento)

- expresa ordenación espacial o temporal 34.3l
- expresa ordenación relativa con uso distintivo del complemento directo preposicional 34.10p
- factivo 25.3j, r, z, 25.5c, 25.7j, 42.1k

no restringe el tiempo verbal de la subordinada 24.7y

(\ subjuntivo: temático; verbo: de afección: como predicado factivo)

- flexión (→ flexión: verbal)
- frecuentativo 9.1i, 23.3w, 28.14c, e
- impersonal léxico 4.14a, 41.5b-n, 41.6, 41.7

uso personal 41.5d, e, k-n

(\ verbo: meteorológico; verbo: terciopersonal)

- implicativo 22.17i, 25.4l, m
- inacusativo 15.10i, 15.12i, 20.1l, 41.1j, **41.4**, 41.6f, 41.9g, h, 41.13n

complemento de *dejar* y *hacer* 26.6o

con sustantivos no contables sin artículo 12.2m

con un adverbio cuantificativo 30.4n

da lugar a adjetivos derivados 7.9 j, k, 7.11b

da lugar a derivados en *-dor/-dora* 6.7c

da lugar a infinitivos nominales 26.3m

en la construcción «*al* + infinitivo» 26.13g

modificado por *recién* 30.8d

participio modificado por adverbios 27.11f, i

sujeto del verbo inacusativo 33.1m, n, 33.3c

usos del participio 27.9b, e

- inceptivo o ingresivo 41.4m
- inergativo (→ verbo intransitivo: puro o inergativo)
- instrumental 8.3q-s, 8.6k, 8.7h, 34.3s
- intensional 20.9g

con una oración subordinada como complemento predicativo 37.4g, h

induce la interpretación inespecífica de los grupos nominales indefinidos 34.8l

interpretación de su complemento directo 34.8l, 34.10j

(\ predicado: intensional)

- intransitivo (→ verbo intransitivo)
- irregular 4.1f, **4.9a-c**

con alteraciones consonánticas en la raíz 4.1f, **4.11a-f, l-n**, 4.14a

con alteraciones vocálicas en la raíz 4.1f, **4.9, 4.10**, 4.14a

con alteraciones vocálicas y consonánticas en la raíz 4.1f, **4.11g-k, 4.12**

con pretérito fuerte 4.3f, 4.10t, u, w, 4.11a, c, g, i-k, **4.12a-i**

con raíz supletiva 4.1f, **4.13**

defectivo (→ verbo: defectivo) índice alfabético de verbos irregulares con indicación de su modelo de conjugación **4.16**

(↘ conjugación verbal: regular; flexión: verbal; participio: flexión: irregular)

- ligero o liviano (→ verbo: de apoyo)
- meteorológico 4.14a, 33.4u, 37.6g, 41.5b-n, 41.6a, 41.10t

(↘ verbo: terciopersonal)

- modal 15.10g, 19.8h, 24.7k, **28.6**

admite el infinitivo compuesto 26.4l, 28.6h, m, 28.7g-k

admite la alternancia del pretérito imperfecto de subjuntivo y el condicional 24.2c, n, u

con futuro de conjetura 23.14i

con pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto 23.13o-q

con un adverbio cuantificativo 30.4k

convierte predicados télicos en atélicos 23.4n

crea contextos modales o prospectivos 20.3ñ, 20.4o

diferencia entre los usos radical y epistémico 20.9h, **28.6a-i**

en contextos finales 46.7e, 46.9f, g

relación con el modo subjuntivo 25.2b-d, 25.8j, 25.10h, n, 25.11b, k, l, 46.9g

relación con oraciones genéricas 19.8f, h, 27.5ñ

seguido de otro verbo modal 28.6e-g

(↘ operador: modal)

- modelos de conjugación de los verbos españoles 4.15
- parentético 22.17d, 25.8f, g

(↘ inciso: verbal; verbo: de actitud proposicional; negación: anticipada)

- performativo (→ verbo: realizativo)
- pleno (→ verbo: auxiliado o principal)
- principal (→ verbo: auxiliado o principal)
- pronominal 16.3p, 35.6f, 35.7i, ñ, 35.8b, t, u, 41.4m, 41.5l, 41.8k, 41.10a-c, t, u, 41.11d, e, o, 41.12a, k, **41.13**

alternancia en el uso pronominal y no pronominal 36.3b-d

con complemento de régimen 34.7b-d, 36.3d

con complemento directo 34.7c

con sustantivos derivados en *-miento* 5.4i

da lugar a sustantivos participiales 6.11d

denota significación prospectiva 36.6j

derivado 8.6g, h, 8.9h, 8.10t

en construcciones doblemente pronominales 35.2ñ

en la alternancia causativa 34.6e

parasintético 8.8a, e, f

usos del participio 27.9f-h

- pseudocopulativo (→ verbo: semicopulativo)
  - psicológico (→ verbo: de afección)
  - puente (→ verbo: parentético)
  - puntual con un modificador de duración 30.6v
- restricciones en la combinación con complementos temporales 29.6g, i
- realizativo 32.1b, c, 42.2c-z
- (\ acto de habla o verbal: clases)
- recíproco (→ predicado: colectivo o simétrico)
  - regular (→ conjugación verbal: regular)
  - relación con el modo 25.3c, f, m, ñ-p, u, v, 25.4l, 25.7n-o, 25.11f, g, ñ, 25.13t, l, 46.1r, 46.4d
- (\ alternancia: de modo verbal: en las oraciones sustantivas)
- selecciona argumentos colectivos 12.2v, 12.4q, v
  - semelfactivo 23.3v
- con complemento directo 34.3b
- da lugar a derivados en *-ido* 5.9m
- semiauxiliar 28.3j, 28.4a-r
- (\ verbo: auxiliar; perífrasis verbal)
- semicopulativo 27.1s, 27.6d, 27.10d, 28.3c, 28.15l, 37.1i, n, ñ, q, **38.1-5**
- (\ atributo; verbo: copulativo; verbo: de cambio; verbo: de permanencia, persistencia o continuidad; verbo: de manifestación o presencia)
- semideponente (→ verbo: inacusativo)
  - semifactivo 25.3j
- (\ verbo: de percepción)
- simétrico 31.6h-q, 36.1i, 36.4j, 36.7o
- (\ predicado: colectivo o simétrico)
- soporte (→ verbo: de apoyo)
  - télico o delimitado interpretación del participio 27.9j
- participio modificado por adverbios 27.11f
- (\ predicado: télico o delimitado; predicado: de logro; predicado: de realización; verbo: de logro; verbo: de realización)
- terciopersonal 1.9j, 4.1f, 4.11b, 4.14b, 33.4u, 41.5c
- (\ verbo: impersonal léxico; verbo: meteorológico)
- transitivo (→ verbo transitivo)
  - vicario (→ verbo: de apoyo) (\ aspecto: léxico; derivación: verbal; discurso: directo: elementos que lo introducen; evento o suceso; flexión: verbal; inciso: verbal; locución: verbal; parasíntesis; predicado; subjuntivo)

**verbo intransitivo** 1.9k, 34.1i

- como base de adjetivos en *-ble* 6.1g, 7.10m
- con usos o correlatos transitivos 8.6g, h, 34.1h, 34.5b, g, i, **34.6, 34.7**
- da lugar a derivados en *-dor/-dora* 6.7c, e, ñ
- da lugar a derivados en *-miento* 5.4i



- da lugar a derivados en *-nte* 6.10c
- da lugar a infinitivos nominales 26.3s
- da lugar a sustantivos participiales 6.11a, b
- derivado 8.3c, d, h, m, o, q-s, u-w, 8.5b, d, 8.6g, h, 8.9g, h
- en combinación con cuantificadores evaluativos 20.6a
- formado con el esquema parasintético *en-N-ar* 8.8a
- puro o inergativo 15.12k, **41.4e, f, j-l, n**, 41.10s
- como base de adjetivos derivados 7.9 k, 7.11b
- con un adverbio cuantificativo 30.4n
- con un grupo nominal escueto como sujeto 33.1n
- con un locativo temático antepuesto 33.1n
- usos del participio 27.9b
- (↘ verbo: inacusativo; verbo: pronominal)

#### **verbo transitivo** 1.9k, **34**

- alterna el complemento directo con el complemento de régimen 36.3b
- clasificación en relación con el complemento directo preposicional 34.10
- clasificación semántica 34.3
- como base de adjetivos en *-ble* 6.1g, 7.10j
- comparte el participio con un verbo pronominal 27.9g, h
- con complemento de régimen 36.3j
- con restricciones en la categoría de su complemento directo 34.1c, 34.2o, p
- con usos o correlatos intransitivos 8.6g, h, 34.1i, j, 34.5g, i, **34.6, 34.7**
- da lugar a derivados en *-dor/-dora* 6.7c-e, ñ
- da lugar a derivados en *-miento* 5.4i
- da lugar a derivados en *-nte* 6.10c
- da lugar a sustantivos participiales 6.11a-d
- derivado 8.3c-g, l, m, o, q-t, 8.5b, d, 8.6g, h, k, 8.9h, 8.10t
- en combinación con cuantificadores evaluativos 20.6a, b, e
- en oración impersonal refleja 41.10e, f
- en oración pasiva perifrástica 41.1e, f, j, 41.2a-e, 41.3b-k, 41.4a
- en pasiva refleja 41.1j, 41.11a-e, 41.12a, b, k
- forma compuestos verbonominales 11.8i, j
- participa en la alternancia de diátesis «activa-  
media» 33.3f-j
- participa en la alternancia de diátesis «activa-  
pasiva» 33.3a-e
- uso absoluto 26.3s, 26.6i, 26.10l, 34.1j, **34.4**, 40.6q, 41.2c, 41.5f
- (↘ complemento predicativo: del complemento directo)

#### **verboide** (→ forma verbal: no personal)

**versus** 29.2a, **k**

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**vez**

- en construcción comparativa 45.3f, 45.6m, 45.12b
  - forma grupos sintácticos que expresan localización temporal o frecuencia 39.3o-r
- (\ *una vez (que)*)

**vía** 29.2a, **l, m, 29.6c**

(\ grupo preposicional; locución: preposicional o prepositiva; preposición; término: de preposición)

**vice-** **10.9x**

**visto que** 27.8s, 31.11i, 38.11ñ, **46.1p, 46.3l, 46.5c, 46.6ñ, o, 46.10h**

(\ conjunción: causal; conjunción: subordinante; locución: conjuntiva; oración causal)

**vocal** 1.4l, **m**

- de enlace 11.2q, 11.3i, 11.4h-j, 11.5q, 11.6a-c, e-h, 11.7h-o, 11.9e
  - temática **1.5e, f, 4.1c, d, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6b, 4.12c, 5.2b-e, g, h, j, t-v, 5.4a, 5.5i, 5.6b, 5.7e, 5.8d, 5.11a, 6.6b, c, 6.8v, 7.8a, m, n, 7.9a, 8.1e**
- (\ acento; conjugación verbal; tema morfológico)

**vocativo** 19.7i, 32.2g, 42.13t

- categorías que pueden funcionar como vocativos 32.2g, 42.13s, u
  - en combinación con una interjección 32.2j, k
  - propiedades fonéticas 32.3o
- (\ sujeto: del imperativo; interjección)

**volver**

- aspectos flexivos 4.12j
- en locuciones de polaridad negativa 48.7v
- verbo causativo no pronominal 34.6e, **38.2q**
- *volverse* como verbo semicopulativo 38.1h, **38.2o-q, 38.4b, g-l**
- «*volver a* + infinitivo» 28.9n-q

**-voro** 11.10ñ

**vos** 4.4a, 16.1k, 16.2q 16.3q

- como sujeto del imperativo 33.5h
- (\ forma de tratamiento; pronombre: personal; pronombre: tónico; voseo)

**voseo** 4.4e, 4.5a, **4.7a, 16.17**

- flexivo **4.7b, 16.17d, j, k**
- distribución geográfica de las variantes 4.7c-h, **i, j-y**
- no pronominal 16.17i
- reverencial **4.7b, 16.17d-g**
- (\ forma de tratamiento; *usted; vos*)

**vosotros/vosotras** (→ pronombre: personal; pronombre: tónico)

**voz**

- activa 41.1a-c
- media 41.1a, 41.13c-e  
(\> construcción: media)
- pasiva 41.1a-e  
(\> oración pasiva: perifrástica; oración pasiva: refleja)

**vuestro/vuestra/vuestros/vuestras**

- en fórmulas de tratamiento 18.3u  
(\> posesivo)

**y** 31.2a, b

- ante *i-* o *hi-* 31.2a
- ausencia de la conjunción (→ asíndeton)
- como marca de enlace extraoracional 31.2f
- en comienzo absoluto 31.2g
- en construcción focal 40.6o, p, 40.7n
- en construcciones bimembres con gerundio 27.7ñ
- en designaciones horarias 21.9e, i, j
- en expresiones cuantificativas 21.2k, 21.6r, 21.9k, 21.10f, g
- en la formación de numerales 21.2i-k
- en posición inicial seguida de pausa o alargamiento 31.2h
- encabeza grupos conjuntivos 31.1k  
con valor enfático y conclusivo 31.2i
- encabeza incisos (→ inciso: conjuntivo: copulativo)
- encabeza una oración interrogativa 47.3q, r
- forma locuciones adverbiales 30.17i
- repetición de la conjunción (→ polisíndeton)
- sustitución por *o* en contextos genéricos 31.9j, k
- *y bueno* como expresión contemporizadora o de resignación 31.2h
- *y... y...* conjunción discontinua 31.3b  
(\> conjunción; coordinación: copulativa; *o*)

**y eso que** 17.11g, 25.13f, 47.16k, **o, p**

- (\> locución: conjuntiva; oración concesiva)

**y punto** 31.2i, **32.7z**

- (\> interjección; locución: interjectiva)

**y se acabó** (→ *y punto*)

**ya** 20.3e, 20.5c, 20.8k, 27.10j, **30.8s-z**

- como conector discursivo 30.12k
- con el significado de *jamás* 48.1f
- en relación con la negación 30.8u-w, 48.8n
- término de polaridad positiva 48.1p  
(\> adverbio; aspecto; tiempo verbal)

**ya que** 1.10b, 23.16l, 31.11e, **46.3l**, **46.10j**, 47.16v

(\ conjunción: causal; conjunción: subordinante; locución: conjuntiva; oración causal; oración: ilativa)

**ya sea... ya sea...**

• locución conjuntiva discontinua 31.3r

**ya... ya...**

• conjunción discontinua disyuntiva 31.3p

**yo**

• concordancia de género 19.7o

(\ pronombre: personal; pronombre: tónico)

**yuxtaposición**

• como forma de asíndeton 31.2b

• de oraciones 19.10h

• negativa 48.13d

**-zón** (→ *-ción*)

**zoónimo** 12.8i

(\ sustantivo: propio)

**-zote/-zota** (→ *-ote/-ota*)



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

# Nueva gramática de la lengua española

Fonética  
y fonología



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
DE LA LENGUA ESPAÑOLA



# Académico ponente

IGNACIO BOSQUE  
Real Academia Española

## Comisión Interacadémica

### **Presidente**

JOSÉ MANUEL BLECUA  
Director de la Real Academia Española  
Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

### **Secretario**

HUMBERTO LÓPEZ MORALES  
Secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española  
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

### **Responsable de la sección de fonética y fonología**

JOSÉ MANUEL BLECUA  
Real Academia Española

### **Coordinador**

JOSÉ ANTONIO PASCUAL  
Vicedirector de la Real Academia Española

## Áreas lingüísticas

### **Chile**

JOSÉ LUIS SAMANIEGO, coordinador  
Academia Chilena de la Lengua

### **Río de la Plata**

SUSANA MARTORELL DE LACONI, coordinadora  
Academia Argentina de Letras

Carolina Escudero

Academia Nacional de Letras de Uruguay

Manuel E. B. Argüello († 2009) ■ Juan E. Aguiar ■ Emina Naser de Natalizia

Academia Paraguaya de la Lengua Española

## Área andina

RODOLFO CERRÓN-PALOMINO, coordinador

Academia Peruana de la Lengua

Carlos Coello ■ Mario Frías Infante

Academia Boliviana de la Lengua

Susana Cordero de Espinosa

Academia Ecuatoriana de la Lengua

## Caribe continental

JUAN CARLOS VERGARA SILVA, coordinador

Academia Colombiana de la Lengua

Luis Barrera Linares ■ Edgar Colmenares del Valle ■ Alexis Márquez Rodríguez ■ Yraida Sánchez de Ramírez ■ Horacio Biord Castillo ■ Francisco Freitas Barros ■ César Villegas Santana

Academia Venezolana de la Lengua

## México y Centroamérica

JOSÉ G. MORENO DE ALBA, coordinador

Academia Mexicana de la Lengua

Miguel Ángel Quesada Pacheco

Academia Costarricense de la Lengua

Lengua

Francisco Albizúrez Palma

Academia Guatemalteca de la Lengua

Lengua

María Elba Nieto Segovia

Academia Hondureña de la Lengua

Róger Matus Lazo

Academia Nicaragüense de la Lengua

Lengua

la Berna Pérez Ayala de Burrell ■ Margarita

J. Vásquez Quirós

Academia Panameña de la Lengua

la Matías Romero Coto ■ Carlos Alberto

Saz ■ Mágara de Simán ■ Ana M.<sup>a</sup>

Nafría Ramos

Academia Salvadoreña de la Lengua

Lengua

## Antillas

AMPARO MORALES, coordinadora

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

Ofelia García Cortiñas († 2007) ■ Sergio Valdés Bernal



Academia Cubana de la Lengua  
**Bruno Rosario Candelier**  
Academia Dominicana de la Lengua

### **Estados Unidos y Filipinas**

**GERARDO PIÑA-ROSALES**, coordinador  
Academia Norteamericana de la Lengua Española  
**Salvador B. Malig ■ José Rodríguez Rodríguez**  
Academia Filipina de la Lengua Española

### **España**

**JOSÉ MANUEL BLECUA**, coordinador  
Real Academia Española

**Gregorio Salvador ■ Víctor García de la Concha ■ Emilio Lledó ■  
Ignacio Bosque ■ Guillermo Rojo ■ José Antonio Pascual ■  
Salvador Gutiérrez Ordóñez ■ Darío Villanueva**

Directores y presidentes, o sus representantes, de las Academias de la Lengua Española que aprobaron el texto en el XIV Congreso de la Asociación de Academias (Panamá, noviembre 2011)

**Academia Colombiana de la Lengua**

JAIME POSADA

**Academia Ecuatoriana de la Lengua**

RENAL FLORES JARAMILLO

**Academia Mexicana de la Lengua**

JAIME LABASTIDA

**Academia Salvadoreña de la Lengua**

MÁRGARA DE SIMÁN

**Academia Venezolana de la Lengua**

FRANCISCO JAVIER PÉREZ

**Academia Chilena de la Lengua**

ALFREDO MATUS

**Academia Peruana de la Lengua**

MARCO G. MARTOS CARRERA

**Academia Guatemalteca de la Lengua**

MARIO ANTONIO SANDOVAL

**Academia Costarricense de la Lengua**

ESTRELLA CARTÍN DE GUIER

**Academia Filipina de la Lengua Española**

**Española**

JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**Academia Panameña de la Lengua**

BERNA PÉREZ DE AYALA DE BURRELL

**Academia Cubana de la Lengua**

ROGELIO RODRÍGUEZ CORONEL

**Academia Paraguaya de la Lengua**

JOSÉ ANTONIO MORENO RUFFINELLI

**Academia Boliviana de la Lengua**

MARIO FRÍAS INFANTE

**Academia Dominicana de la Lengua**

BRUNO ROSARIO CANDELIER

**Academia Nicaragüense de la Lengua**

JORGE EDUARDO ARELLANO

**Academia Argentina de Letras**

PEDRO LUIS BARCIA

**Academia Nacional de Letras de Uruguay**

WILFREDO PENCO

**Academia Hondureña de la Lengua**

MARÍA ELBA NIETO

**Academia Puertorriqueña de la Lengua**

JOSÉ LUIS VEGA

**Academia Norteamericana de la Lengua**

GERARDO PIÑA-ROSALES

Con la participación de Pilar Llull Martínez de Bedoya y el gabinete de la dirección de la Real Academia Española y de la presidencia de la Asociación de Academias de la Lengua Española

## Colaboradores

### EQUIPO DE REDACCIÓN

#### Coordinador

JOSÉ MANUEL BLECUA

Real Academia Española

#### Miembros

DOLORS POCH OLIVÉ

Universidad Autónoma de Barcelona

GLORIA CLAVERÍA NADAL

Universidad Autónoma de Barcelona

PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO

Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México

PILAR GARCÍA MOUTON

Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España

M.<sup>a</sup> ÁNGELES BLANCO IZQUIERDO

Instituto de Lexicografía de la Real Academia Española

### **CONSULTORES ESPECIALES**

Rocío Caravedo

Ignacio Martínez Roca

Miguel Ángel Quesada

Juan Villena

### **PREPARACIÓN DE MATERIALES**

Centro de Diagnóstico por Imagen Dr. Manchón Jaime Fernández

Margarita Freixas Alàs

Carolina Julià Luna

Rosa M.<sup>a</sup> Lloret

Carmen de la Mota

Enrique Perelló

Jorge Iván Pérez Silva

Pilar Prieto Vives

Antonio Ríos Mestre

Mar Vanrell

María Machuca Ayuso

### **EQUIPO DE REVISIÓN Y EDICIÓN**

Susana Benito Villar

Beatriz Blecua Falgueras

M.<sup>a</sup> José Gil Bonmatí

Cristian Fallas Alvarado

Oriol Roca Baringo

Assumpció Ros Bagudana

### **REVISIÓN ORTOTIPOGRÁFICA**

M.<sup>a</sup> Jesús Redondo Rodríguez

# *Las voces del español. Tiempo y espacio*

## Colaboradores

### **EQUIPO DE REDACCIÓN**

DOLORS POCH OLIVÉ

Universidad Autónoma de Barcelona

GLORIA CLAVERÍA NADAL

Universidad Autónoma de Barcelona

PILAR GARCÍA MOUTON

Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España

M.<sup>a</sup> ÁNGELES BLANCO IZQUIERDO

Instituto de Lexicografía de la Real Academia Española

### **CONSULTORES ESPECIALES**

José Jesús de Bustos Tovar

Jorge Iván Pérez Silva

Miguel Ángel Quesada

### **PREPARACIÓN DE MATERIALES**

#### **Coordinador**

Susana Benito Villar

#### **Miembros**

Robert Estalella Boadella

Jaime Fernández Carolina Julià Luna

Ana Paz

Enrique Perelló

Mar Vanrell

Pauline Welby

Centro de Diagnóstico por Imagen Dr.

Manchón

Laboratori d'informació geogràfica i

teledetecció (LIGIT) Universitat Autònoma

de Barcelona

Con la colaboración de M.<sup>a</sup> del Carmen Framit y M.<sup>a</sup> José Gil Bonmatí

### **DOCUMENTACIÓN Y NÓMINA**

#### **Coordinadora**

Gloria Clavería Nadal

#### **Miembros**

Susana Benito Villar  
Margarita Freixas Alàs  
Carolina Julià Luna

Con la colaboración de Mar Campos, Montserrat Clavería, Jon Elordi, M.<sup>a</sup> Ángeles Líbano, Pedro Sánchez-Prieto y Joan Serrallonga

## **EQUIPO DE INFORMANTES**

### **Coordinadores**

Sergio Armesto  
M.<sup>a</sup> Rosa Fontán

### **Miembros**

Víctor M. Albal Sabaño	Joedri Pereira
Grace Bidó Camilo	Mario Carlos Piegari
Victoria Calizaya	Ana M. <sup>a</sup> Pozo
Ernesto Carrión	Ana Gloria Ramírez
Ofelia Díaz-Bethencourt	Jesús Rojas
Ana M. <sup>a</sup> Díquez Silva	Carlos Silva Ríos
Florencia Falabella Doldan	Ivania del Socorro Torrez de Ruiz
Cecilia Matilde Fenat	Marta Valdés García
Daniel R. Fernández	Paola M. <sup>a</sup> Valdetaro
Beatriz González	Gabriela Vargas
Imelda Guadalupe	John Vargas Bernal
Mariana Ibáñez	Guillermo Vásquez Reyes
M. <sup>a</sup> Teresita López	M. <sup>a</sup> del Carmen Velasco
José Manuel López Zurita	Melisa R. Vence Campos
Nathaly Moreno	Juan Carlos Villamizar
Carlos Ernesto Naguera Solís	Tayra Wallé Rosado
Bárbara Michelle Peralta	

## **DESARROLLO Y DISEÑO**

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Pedro González-Trevijano, rector  
Rafael Van Grieken Salvador, vicerrector de investigación

### **Director del proyecto**

Alfonso Palazón Meseguer

### **Diseño y programación**

Javier Castillo Marín, responsable de diseño interactivo y programación

Alfonso Cuadrado Alvarado, responsable de guion multimedia

### **Documentación y maquetación**

Pilar Beltrán Orenes, documentación

Raquel Sardá Sánchez, asistente de maquetación

### Agradecimientos:

ACG Audio, Santiago Alcoba, Rosa Arbolí Iriarte, Dirección de Relaciones Institucionales de RTVE, Elena Estalella, José María Fernández (Memoria Expandida), Paz García Ordóñez, Rosa Genique, José María González Quijano, Marcela Londoño, Rosa López Domínguez, Cecilia López-Aranda Domingo, Julio Manzano García, José Ángel Martínez Uceró (Tecnosite), Julio Murillo, Octavio Pinillos, David Plaza Gallego, Resonancia Postproducción, Luis A. Rodríguez, Carles Salse, Luis F. Sánchez Arrabal, José Manuel Sánchez de León, Javier Sánchez Gigorro, José Santos, José A. Torijano Pérez, Joan Torruella y Ramón Valdés

## *Tabula gratulatoria*

PATROCINIOS

**Caja España-Duero**

Fonética y fonología



**Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua**

Reuniones de la Comisión Interacadémica

COLABORACIONES

En distintas fases del proceso de elaboración del volumen *Fonética y fonología* de la *Nueva gramática* y su DVD *Las voces del español*, han prestado su apoyo numerosas instituciones y entidades, entre las que deben destacarse:

Gobierno de España  
Gobierno de la República de Colombia  
Gobierno de la República de Panamá

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
(AECID)

Junta de Castilla y León (España)  
Gobernación de Antioquia (Colombia)  
Alcaldía de Medellín (Colombia)

Universidad Autónoma de Barcelona

Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Universidad de Bergen  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Essex  
Universidad de Estudios de Pisa

Agencia EFE  
Archivo Histórico Nacional  
Biblioteca Nacional de España  
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
Fundación Carolina  
Instituto Cervantes  
Museo Naval de Madrid

# Fundación pro Real Academia Española

Ha recibido la obra el permanente apoyo económico de la Fundación pro Real Academia Española, que, junto con numerosos benefactores particulares, integran las instituciones y entidades siguientes:

Comunidad Autónoma de La Rioja  
Comunidad Autónoma y Gobierno de las Islas Baleares  
Comunidad de Madrid  
Generalidad de Cataluña  
Generalidad Valenciana  
Gobierno Cántabro  
Gobierno de Aragón  
Gobierno de Canarias  
Gobierno de Navarra  
Gobierno Vasco  
Junta de Andalucía  
Junta de Castilla y León  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
Junta de Extremadura  
Junta de Galicia  
Principado de Asturias  
Región de Murcia

Ayuntamiento de Madrid  
Ayuntamiento de Pamplona  
Ayuntamiento de Zaragoza

Cortes de Aragón  
Cortes de Castilla y León  
Diputación Provincial de Sevilla

ALSA ■ Arcelor Mittal España ■ Banco Bilbao Vizcaya Argentaria ■  
Banco de España ■ Bolsas y Mercados Españoles ■ Caixanova ■  
Caja de Burgos ■ Caja de Jaén ■ Caja España-Duero ■ Caja Madrid



■ Caja Segovia ■ Cajacírculo ■ CECA ■ Círculo de Lectores ■ Colegio de Abogados de Madrid ■ Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España ■ Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ■ Deloitte & Touche España ■ El Corte Inglés ■ Ernst & Young ■ Espasa Libros S. L. U. ■ Fomento de Construcciones y Contratas ■ Fundación Bancaja ■ Fundación Caja de Badajoz ■ Fundación Cultural Banesto ■ Fundación Dinastía Vivanco ■ Fundación Endesa ■ Fundación Focus-Abengoa ■ Fundación Garrigues ■ Fundación Germán Sánchez Ruipérez ■ Fundación Hidrocantábrico ■ Fundación Iberdrola ■ Fundación Mapfre ■ Fundación Marcelino Botín ■ Fundación Pedro Barrié de la Maza ■ Fundación Puig ■ Fundación Rafael del Pino ■ Fundación Santillana ■ Grupo Mallorca ■ Grupo MGO ■ Grupo Prisa ■ Grupo Santander ■ Grupo SM ■ Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos ■ Ibercaja ■ Iberia ■ IBM España ■ Inditex ■ Inmobiliaria Río Vena ■ La Caixa ■ OHL ■ Promecal ■ Repsol YPF ■ Taravilla Impresiones ■ Telefónica ■ Universidad Complutense de Madrid ■ Universidad de Granada ■ Vocento ■ Word Works

**La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española quieren expresar su más sincera gratitud a todas las personas e instituciones que, con su ayuda material, han hecho posible el volumen de *Fonética y fonología de la Nueva gramática de la lengua española***

## Prólogo

---

El tercer volumen de la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, así como el DVD *Las voces del español. Tiempo y espacio*, se basa en el estudio científico de los aspectos generales de ambas disciplinas en todas las dimensiones de la investigación actual del español. Se completa con este volumen, dedicado a la fonética y a la fonología, el ambicioso proyecto acometido por las veintidós Academias de la Lengua Española de elaborar una *Nueva gramática de la lengua española* que sustituyera a la ya lejana gramática académica de 1931.

Como ya se apunta en el prólogo de los volúmenes dedicados a la morfología y a la sintaxis, publicados en el año 2009, el amplio desarrollo de las disciplinas lingüísticas durante el siglo xx y los radicales cambios que han experimentado los métodos de investigación —gracias en gran medida a las posibilidades que la tecnología ofrece al estudioso— exigían la elaboración de un texto de nueva planta, que, sin olvidar los estudios clásicos, asimilase las importantes aportaciones de la lingüística moderna. En el ámbito fonético, la descripción articulatoria y acústica de los sonidos del habla que se desarrolla en esta obra se ha beneficiado de las tecnologías informáticas, mientras que la descripción fonológica elige una de las teorías más fecundas en los trabajos actuales. La exposición rigurosa de las dos líneas de trabajo citadas, fonética y fonología, ha sido encomendada a investigadores de reconocido prestigio de diferentes departamentos universitarios en el ámbito internacional, que se han encargado de redactar los borradores de los capítulos.

Este trabajo, que ha tratado de ser exhaustivo en la medida de lo posible, sin duda deberá ser completado, perfeccionado y corregido. Nuestro deseo es que sea la base de futuras investigaciones, y que estas no pierdan de vista la

diversidad y complejidad fónica hispanoamericana como parte de una base común que permite el entendimiento de casi quinientos millones de personas.



Se inserta esta *Fonética y fonología* en la serie de obras de carácter panhispánico que las academias vienen desarrollando en la última década. Esta línea de trabajo se desarrolla en una doble vertiente. Se trata, en primer lugar, de una obra en la que han participado especialistas procedentes de América y de España, y que ha sido consensuada por las veintidós Academias de la Lengua Española, a lo largo de debates en comisiones durante los últimos años.

Por otra parte, el resultado de los planteamientos teóricos generales se muestra enriquecido por la extraordinaria cantidad de datos de todas las hablas hispánicas, los cuales se integran armónicamente en una visión de la variación actual de la lengua española. Para la obtención de estos datos, fuente imprescindible para el análisis espectrográfico y para las muestras de habla que pueden escucharse en el DVD, se ha procedido a una selección rigurosa de informantes, titulados universitarios procedentes de las capitales de todos los países del mundo hispánico. Tras analizar las grabaciones libres en vídeo de una selección de mujeres y hombres representativos del habla culta de cada país, se eligió a los que resultaron más adecuados como informantes con vistas a obtener los materiales necesarios.

Para trabajar en las condiciones más rigurosas de calidad, las grabaciones se realizaron en el Laboratorio de Fonética de la Universidad Autónoma de Barcelona y en el estudio ACG Audio de Madrid, siempre con la misma persona como encuestadora y con idéntica metodología. En todos los casos, las preguntas se plantearon indirectamente, para no condicionar las respuestas. Una primera parte de la encuesta consistió en hacer leer en pantalla a los informantes sílabas aisladas; otra, menos formal, perseguía obtener con preguntas indirectas unas mismas respuestas sin variación léxica que ofreciesen pronunciaciones previsibles en entornos fonéticos

determinados; en tercer lugar, se proporcionó a los informantes el contexto situacional necesario que los llevase a reproducir su forma habitual de responder en situaciones de la vida cotidiana, así como a enunciar una serie de frases que permitiesen describir y comparar la entonación de los hablantes de los distintos países. Otra parte de la encuesta se ciñó a la lectura, en un registro de marcada formalidad, del mismo texto de Rufino José Cuervo sobre *Castellano popular y castellano literario*. Por último, y ya en la parte final de la entrevista, se grabaron unos textos orales de tema libre, más informales, en los que los hablantes contaron experiencias personales, muy útiles para obtener un amplio corpus de realizaciones fonéticas relativamente espontáneas enmarcadas en la cadena hablada, corpus con el que se ha trabajado en esta obra. La mayor parte de estas muestras de lengua pueden escucharse en el DVD *Las voces del español. Tiempo y espacio*.

Los contenidos referidos a cómo se distribuyen los fenómenos de variación, tanto de los segmentos como de la prosodia, se han recopilado a través de la consulta de la bibliografía existente: monografías, artículos científicos y, sobre todo, los atlas dialectológicos. Los datos de variación reflejan el estado actual de los estudios sobre estos temas y, por ello, la información es fragmentaria para algunas zonas, sobre las que existen todavía pocos trabajos.



Las unidades lingüísticas que se describen en esta obra son las correspondientes a la fonética y a la fonología, es decir, los segmentos contrastivos y sus realizaciones, los sonidos del habla, bien aisladamente, bien agrupados en sílabas o unidades mayores como el enunciado. Como apoyo a las explicaciones, se incluye abundante material gráfico, como diagramas, espectrogramas, oscilogramas, resonancias magnéticas y, en el caso del DVD, animaciones y material auditivo (que en el libro es sustituido por transcripciones fonéticas). Para el estudio de todos los aspectos relacionados con las curvas del fundamental, se ha utilizado una aplicación

informática del programa PRAAT desarrollada por Pauline Welby. Se entenderá que, dado el objeto de la obra, la lengua oral, en pocas ocasiones es necesario recurrir a la ejemplificación mediante la cita de obras escritas. No obstante, especialmente en los capítulos dedicados a las unidades suprasegmentales, se ha enriquecido el texto con ejemplos de este tipo. En la mayor parte de los casos, las citas documentan formas escritas que, en el español actual o en algún período de la historia de nuestra lengua, apuntan a la existencia de una determinada pronunciación o atestiguan algún proceso de variación fonológica. Los textos, en su mayoría procedentes del banco de datos académico, pertenecen a autores americanos y españoles, y abarcan toda la cronología del español, desde las glosas y el *Poema de Mio Cid* hasta textos actuales, preferentemente de carácter científico y literario. Frente a lo que viene siendo común en la ejemplificación de las obras lingüísticas, forman parte de la nómina de este volumen un grupo de obras poéticas, imprescindibles para la ejemplificación en el ámbito del acento y del ritmo.



El tercer volumen de la *Nueva gramática de la lengua española* está integrado por diez capítulos que describen con máximo detalle las unidades fonéticas y el sistema fonológico del español. Tras los dos primeros capítulos, de carácter introductorio, la obra se dedica a la presentación de las unidades segmentales en su clasificación tradicional: vocales, consonantes obstruyentes oclusivas, consonantes obstruyentes fricativas y africadas, y consonantes sonantes. Todos estos capítulos se estructuran de una manera similar:

- descripción desde el punto de vista fonológico, es decir, del sistema de cada grupo de segmentos;
- descripción desde el punto de vista de la fonética articulatoria;
- descripción desde el punto de vista de la fonética acústica;
- presentación de los principales procesos de variación que experimentan los segmentos en función de factores geográficos, lingüísticos o contextuales.

El capítulo 7 pretende ser un resumen didáctico, de ahí que se presente en forma de cuadro la principal información relativa a la fonología de los segmentos y a los procesos de variación. Se cierra la obra con los capítulos dedicados a las unidades suprasegmentales: la sílaba, el acento y la entonación.

Por su parte, el DVD *Las voces del español. Tiempo y espacio*, que complementa la obra con una extraordinaria riqueza de contenidos, se compone de cinco ramas:

- *El español hoy*, que presenta la situación actual de la lengua española;
- *El español ayer*, que explica la evolución del español a través de espacio y tiempo;
- *Lecciones de fonética*, un curso de fonética acústica y articulatoria;
- *Los sonidos del español*, donde se exponen los principales procesos de variación que afectan a los segmentos de la lengua española;
- *Las voces del español*, que contiene muestras de las entonaciones de todo el ámbito hispánico.

El DVD complementa el texto escrito con un mayor número de gráficos y con otro tipo de apoyos. La interrelación entre el libro y el DVD compañero permite ilustrar muchos aspectos que interesan al público culto. Ambos componentes de esta obra ponen en un contexto cultural y diacrónico los contenidos de una fonética y fonología especializadas, que logran explicar la historia de los antiguos sonidos del español hasta su situación actual.

Frente a la concepción autónoma de los estudios de fonética, el disco pone de relieve el carácter complejo de esta rama lingüística, independiente en los análisis descriptivos y unida, sin embargo, a una historia de la lengua extraordinariamente sugestiva. Existen componentes que explican la comunidad de realizaciones fonéticas entre España y América, como el seseo, por ejemplo, procedente de los orígenes meridionales de los viajeros a los virreinos en los siglos XVI y XVII. Además de su gran profundidad científica, el DVD contiene una vertiente eminentemente didáctica, que se concreta en el curso de fonética acústica y articulatoria, que va a permitir el autoaprendizaje de esta materia.

Por otra parte, el disco aprovecha las posibilidades de este tipo de soporte para contener imágenes y grabaciones reales, lo que enriquece el estudio teórico con ejemplos sonoros y visuales que apoyan los temas tratados. El DVD permite escuchar las voces y los sonidos del español en su verdadera diversidad en boca de hablantes de todas las zonas de la lengua.

Tanto el texto como el disco representan una verdadera novedad en todos los estudios tradicionales de estas ramas lingüísticas, y ponen a disposición de los usuarios unos materiales auténticos inexistentes hasta ahora, junto con textos abarcadores y completos de rigurosa excelencia investigadora.



Esta obra es la culminación del trabajo y la generosa colaboración de muchas personas e instituciones. La Real Academia Española y la Asociación de Academias dejan constancia de su gratitud en la relación inicial de colaboradores y en la *tabula gratulatoria*.

## Signos utilizados

---

§	Indica sección o párrafo.
/	Indica cambio de verso. Se usa también como signo de separación en los textos de autoría múltiple.
//	Se usan para encerrar las transcripciones fonológicas.~ Señala las opciones alternantes, las variantes y la oposición dentro de ejemplos.
*	Marca agramaticalidad.
< >	Pueden encerrar grafías (ej.: <w>). Como signos simples, indican la dirección de un proceso, sea sincrónico o diacrónico (ej.: <i>arena + oso &gt; arenoso</i> ).
[...]	Indican que se ha suprimido texto en una cita.
[]	Se usan para encerrar las transcripciones fonéticas y para las segmentaciones morfológicas y sintácticas. En la geometría de rasgos, encierra los rasgos distintivos y sus valores.
→	En el índice de materias y voces, remite a una entrada en la que se encuentra información importante directamente relacionada con la que se está consultando.



## 1 Fonética y fonología. Cuestiones generales

---

### 1.1 Introducción

### 1.2 Dominios de la fonología

### 1.3 La fonación

### 1.4 La geometría de rasgos

### 1.5 La sílaba y el acento

### 1.6 Unidades y funciones de la entonación

### 1.7 La entonación desde el punto de vista fonético y fonológico

---

## 1.1 Introducción

**1.1a** De acuerdo con el capítulo inicial del primer volumen de esta obra, dedicado a presentar las unidades fundamentales del análisis gramatical, la gramática está formada por tres componentes: la FONOLOGÍA, que estudia la organización lingüística de los sonidos del habla (§ 1.1.4a); la morfología, que se ocupa de la estructura de las palabras, y la sintaxis, encargada de analizar cómo se combinan las palabras y los grupos que forman (§ 1.1.1a). Los estudios de fonología se relacionan tradicionalmente con los de fonética. La FONÉTICA estudia los aspectos físicos del habla, sus componentes sonoros, mientras que la fonología se ocupa de la estructura de estos componentes (§ 2.1b). Ambas ramas científicas están íntimamente ligadas, y a lo largo de las últimas décadas han variado sus concepciones

teóricas, sus relaciones, la extensión de sus dominios y las metodologías que se han utilizado en su estudio. La aparición de aparatos y de técnicas apoyadas en recursos tecnológicos de extraordinaria precisión ha hecho avanzar las investigaciones fonéticas, al tiempo que ha aproximado a la fonética y la fonología en aspectos teóricos y prácticos.

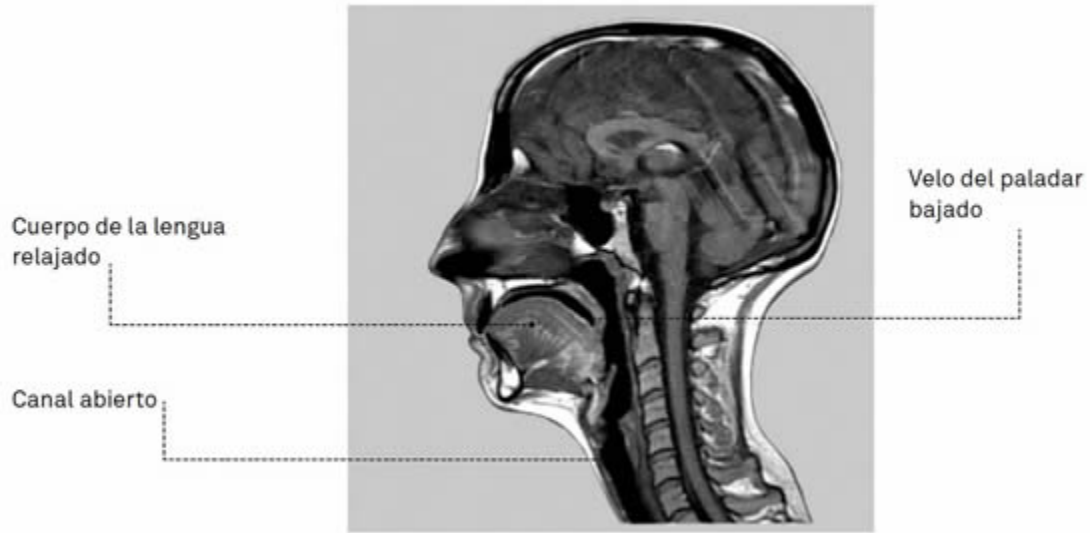
**1.1b** En su historia, ambas ramas científicas han tratado de las unidades fonéticas y fonológicas tanto en sus aspectos segmentales, es decir, los relativos a los segmentos o sonidos de la lengua, como en los suprasegmentales o prosódicos (el acento o la entonación, por ejemplo). Fonética y fonología se han ocupado, asimismo, de la sílaba como unidad estructural de los elementos fónicos de la lengua. En los estudios de estas disciplinas, se ha acostumbrado a distinguir, incluso gráficamente, los elementos que pertenecen a la fonética, que se transcriben entre corchetes [], y los elementos de la fonología, que aparecen entre barras /. Como se expondrá en el § 2.6, para la transcripción fiel y homogénea de los sonidos, los investigadores cuentan con el alfabeto fonético internacional (que se reproduce, en su última versión, en la figura 11 del § 2.6b). En los estudios de la fonética hispánica, ha sido costumbre el uso de un sistema transcriptor que se consideraba más cercano a la realidad del idioma, el alfabeto de la *Revista de Filología Española* (§ 2.6e).

**1.1c** Si se analiza una palabra de la lengua española como /'d e d o/ desde un punto de vista fonológico, perspectiva indicada por el uso de las barras, se observa que está formada por unas unidades, los segmentos fonológicos /d/-/e/-/d/-/o/, que contrastan significativamente con otras combinaciones del español, como *dado*, *dudo* o el nombre propio clásico *Dido*, y también con otras palabras, como *dato*, *dolo*, *dama*, etc. Sin embargo, las dos consonantes /d/, inicial e intervocálica, de la palabra *dado* en español se realizan fonéticamente de manera diferente: [d], en posición inicial, supone un cierre de la boca, una oclusión realizada en los dientes superiores, lo que la caracteriza como una consonante de tipo obstruyente (§ 4.1a); la realización fonética correspondiente a la consonante intervocálica, [ð], no

cierra el canal, sino que permite la salida suave del aire, ya que es una consonante de realización fonética aproximante (§ 4.2f y ss.). En consecuencia, unos segmentos del idioma contrastan significativamente, como /e/ ~ /a/ en *dedo* ~ *dado*, lo que da lugar a diferencias semánticas, frente a otros, como los segmentos [d] y [ð], que son simplemente variantes contextuales.

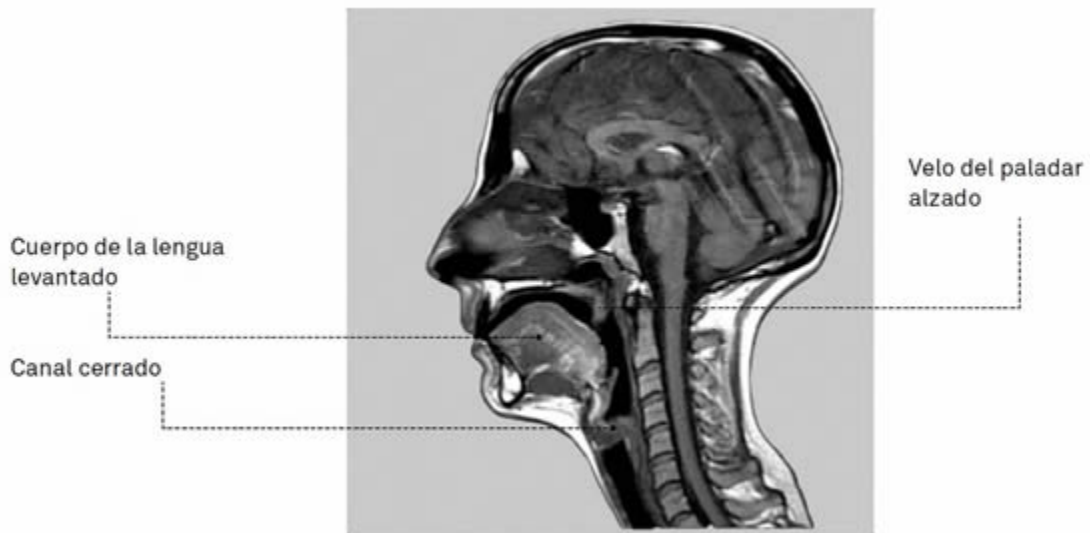
**1.1d** Las realizaciones fonéticas de los segmentos [d] y [ð] son, en efecto, variantes contextuales en una amplísima zona del territorio de la lengua española. La primera aparece en posición inicial de palabra fonológica, mientras que la segunda se articula generalmente en posición intervocálica. Así, a un mismo fonema /d/ le corresponden diferentes sonidos, denominados técnicamente ALÓFONOS, en función de su distribución en la cadena fónica. Siguiendo con el ejemplo mencionado, los segmentos [d] y [ð] son alófonos del fonema /d/. La tradición considera a los fonemas las unidades básicas. Estos, a su vez, se analizan como unidades complejas compuestas por un haz de elementos compositivos, los llamados RASGOS DISTINTIVOS. La concepción de los rasgos distintivos en cada teoría fonológica se basa en distintas reflexiones sobre la estructura fónica. Así, la tradición consideraba estas unidades como sistemas de oposiciones binarias, de las que la distinción *grave/agudo* sería un ejemplo claro. Actualmente, sin embargo, se suele considerar que los rasgos distintivos se basan en las características articulatorias generales, que han pasado a ser las unidades básicas de los estudios fonológicos, aproximando así la fonología en mayor medida a la fonética.

**1.1e** Al examinar la resonancia magnética del aparato articulatorio de un hablante en POSICIÓN DE REPOSO (figura 1), estado en el que solo existe la respiración, se observa que el cuerpo de la lengua está tumbado, en estado de relajación en el fondo de la boca, y que el velo del paladar permanece bajado para que el flujo del aire atraviese con libertad las fosas nasales.



**Figura 1.** Posición de los órganos fonatorios durante la respiración

Inmediatamente antes de comenzar a hablar, el tracto vocal adopta una disposición característica, que técnicamente se denomina POSICIÓN NEUTRA (figura 2, en la página siguiente): el velo del paladar está levantado, alzado, y el cuerpo de la lengua está también levantado, mientras que el predorso permanece en la misma posición que en la respiración tranquila.



**Figura 2.** Posición de los órganos fonatorios en el momento de inicio del habla

Actualmente, se entiende que la fonología da cuenta formal de las instrucciones que recibe el aparato articulatorio cuando abandona la posición de reposo e inicia la producción de los distintos sonidos y de las melodías de los enunciados.

**1.1f** Partiendo de estos fundamentos teóricos, la fonología establece metodológicamente dos grandes apartados a la hora de analizar sus elementos básicos:

- a. el estudio de los elementos que estructuran los segmentos;
- b. el estudio de los elementos que estructuran las melodías.

Un primer apartado se dedica, pues, a estudiar los segmentos, es decir, los distintos sonidos simples de la lengua, así como los rasgos distintivos que los componen y también las diferentes restricciones que actúan en las secuencias que forman. Un segundo apartado está dedicado al análisis de los elementos que estructuran las diferentes melodías que corresponden a la entonación de cada lengua, de acuerdo, igualmente, con sus principios y reglas. En el primer apartado, el relativo a los segmentos, el ámbito máximo suele ser la palabra fonológica, y en el segundo, el enunciado fonológico. El primer caso se centra en las relaciones que establece el léxico con la gramática, mientras que, en el segundo, unidades y relaciones son superiores a la palabra y tienen como fin el enunciado. (Para el concepto de palabra fonológica, véase el § 2.9c; para el de enunciado fonológico, el § 2.9a).

## **1.2 Dominios de la fonología**

**1.2a** En los últimos años, la fonología ha ampliado sus dominios y no solo trata de estudiar los fonemas en su sentido clásico, como unidades con valor diferencial o contrastivo capaces de distinguir significados en la lengua (*cana*~ *caña*), sino que también pretende dar cuenta de los procesos que se producen en la cadena hablada ([d] y [ð] en *dedo*, volviendo al ejemplo de § 1.1c). Esta concepción procede de las complejas relaciones que se plantean

actualmente entre la GRAMÁTICA y el LÉXICO. La fonología es uno de los componentes de la primera, junto con la morfología y la sintaxis, como ya se ha indicado, mientras que el componente léxico forma un módulo autónomo.

**1.2b** En las lenguas naturales es necesario distinguir entre lo que es PREDECIBLE por reglas y principios, y lo que resulta IMPREDECIBLE y tiene que ser indicado explícitamente. Por una parte, existe un nivel de representación fonológica, que contiene todo lo que es impredecible, es decir, la información distintiva de cada unidad léxica (en el ejemplo citado, /d/); por otra, los rasgos de pronunciación predecibles por PRINCIPIOS y REGLAS GRAMATICALES. Estas reglas actúan sobre la representación fonológica, y así construyen una representación fonética superficial para cada palabra u oración posibles. En el caso del ejemplo /'dedo/, las dos realizaciones fonéticas de /d/ son predecibles por las reglas contextuales, mientras que la composición de segmentos contrastivos o fonemas es impredecible y tiene que figurar en la información de la pieza léxica. Esta no solo lleva la información fonológica, su representación más abstracta, de todo lo que es impredecible, sino también la información de su estructura morfológica (*ded-* como raíz y *-o* como marca segmental o de palabra); su estructura de rasgos morfológicos y sintácticos ([+sustantivo], [+masculino], [+contable], etc.), y su semántica ('cada uno de los cinco apéndices articulados...').

**1.2c** La fonología tiene un carácter abstracto y resulta de una hipótesis realizada por el investigador a partir únicamente de los datos fonéticos. De acuerdo con el esquema general, existen unos principios y unas reglas que determinan los procesos que experimentan los segmentos hasta convertirse en elementos de la representación fonética:

/formas subyacentes/ → principios y reglas fonológicas → [formas fonéticas]

Por ejemplo, una palabra como *inverosímil* tiene una forma subyacente como

/i/ + /n/ + /b/ + /e/ + /r/ + /o/ + /s/ + /i/ + /m/ + /i/ + /l/

y suele realizarse fonéticamente como [im.be.ro.'si.mil], dado que, en español y otras muchas lenguas, existe una regla que convierte fonéticamente a la nasal /n/ en [m] ante las consonantes labiales /p/ y /b/. A su vez, una palabra como *tango* en la secuencia *un tango argentino* presenta la forma subyacente que aparece a continuación. Esta forma supone la suma de los segmentos aislados, como si fueran totalmente independientes:

/t/ + /a/ + /n/ + /g/ + /o/

En la lengua española y en otras muchas, sin embargo, existe un proceso que convierte a la consonante nasal /n/ en [ŋ], una nasal pronunciada en la zona velar de la boca, cuando entra en contacto con una consonante velar como /g/. Además, la vocal /a/ en contacto con una consonante nasal sufre un proceso de nasalización parcial mediante el cual se pronuncia también en la zona nasal, lo que se indica con el signo diacrítico [~]:

/t/ + /a/ + /n/ + /g/ + /o/ → ['tãŋgo]

**1.2d** En ocasiones, los principios y reglas determinan la aparición de procesos de cierta complejidad, como en el caso de las vocales de determinadas zonas lingüísticas andaluzas. En esas áreas se observa que la desaparición o elisión de la consonante final /n/ de la desinencia verbal (por ejemplo en *vengan* > *venga*) no es total, sino que el rasgo nasal del fonema se mantiene en la vocal precedente tras desaparecer la consonante nasal final. El ejemplo anterior, ['tãŋgo], mostraba únicamente que la vocal en contacto con la consonante nasal se impregnaba de nasalidad; en estos otros ejemplos, en cambio, las propiedades de nasalidad permiten mantener la diferencia entre las formas de singular y de plural:

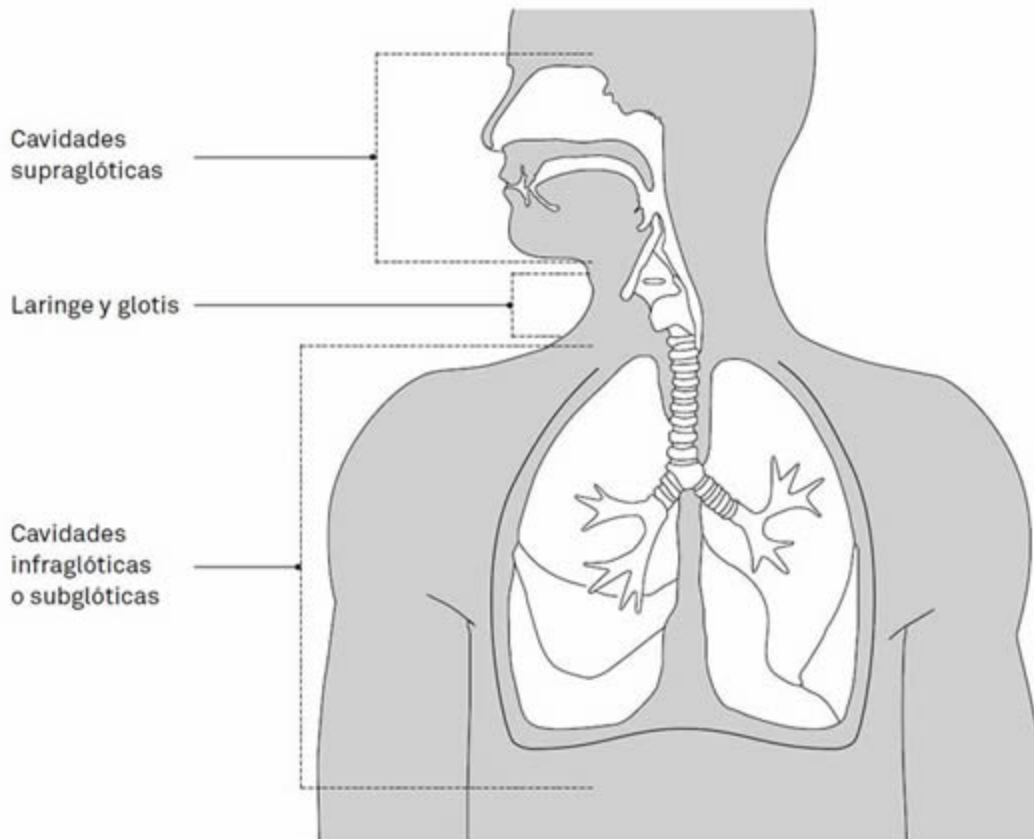
/b/ + /e/ + /n/ + /g/ + /a/ + /n/ → ['bẽŋgã]  
/d/ + /a/ + /n/ → ['dã]

Aquí, pues, un rasgo distintivo se convierte en autónomo e independiente. Por tanto, no solo la fonología ha ampliado sus dominios hasta lo que se consideraba fonética en etapas anteriores, sino que, además, el concepto de rasgo distintivo ha variado sustancialmente. Frente a la teoría tradicional, en la que el fonema aparece como un haz de rasgos en un modelo de fonología de tipo lineal /t + a + n + g + o/, las nuevas concepciones fonológicas parten de unos rasgos distintivos que gozan de independencia.

### **1.3 La fonación**

**1.3a** Como se estudiará ampliamente en el capítulo 2 de esta obra, los sonidos del habla se producen mediante la acción coordinada del APARATO FONADOR Y RESONADOR, en el que se distinguen tres partes: la CAVIDAD INFRAGLÓTICA O SUBGLÓTICA, que proporciona el flujo de aire necesario para la producción del sonido; la ZONA GLÓTICA, responsable de la fonación, y las CAVIDADES SUPRAGLÓTICAS, en las que se articulan los sonidos. En la figura 3 se muestra la disposición de las distintas partes del aparato fonador.



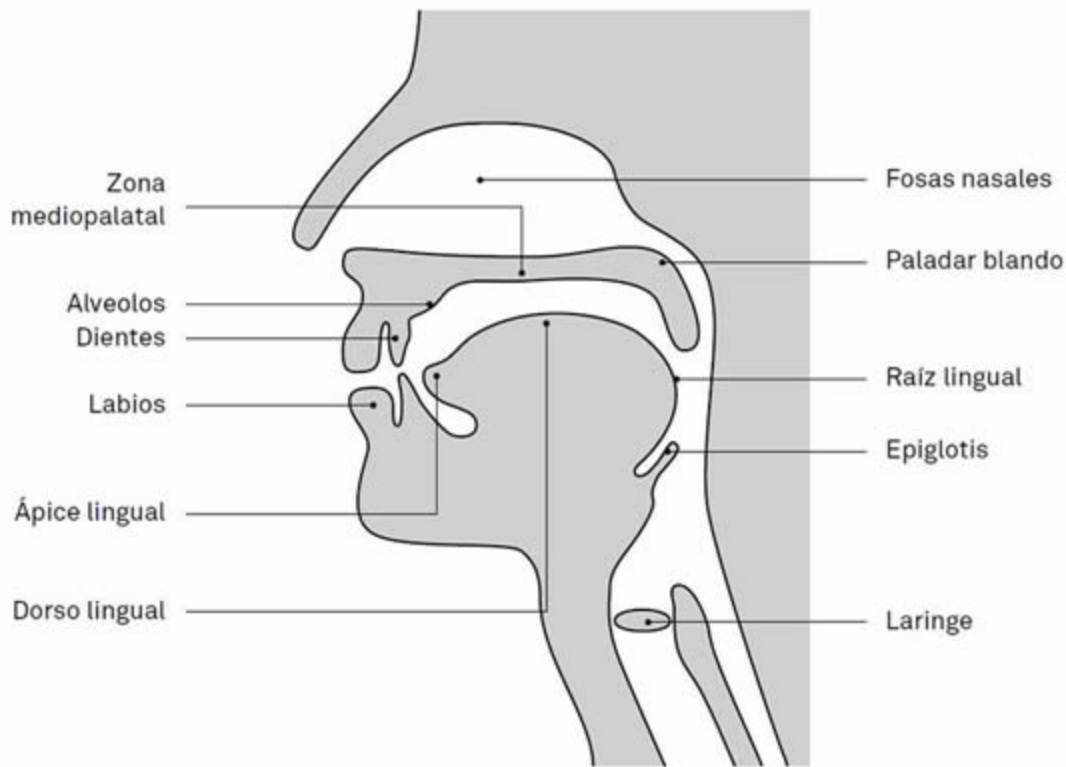


**Figura 3.** Aparato fonador

En la cavidad infraglótica o subglótica se origina la columna de aire utilizada para la respiración y para la fonación. La zona glótica está constituida por dos **PLIEGUES VOCALES** o **CUERDAS VOCALES**, uno a cada lado de la laringe. Esta consta de nueve cartílagos de formas diferentes: el primero es el cricoides y constituye la base de la laringe; sobre él están situados y articulados el cartílago tiroides y los dos aritenoides. El espacio que se forma entre los pliegues vocales cuando están abiertos se denomina **GLOTIS**.

**1.3b** Las cavidades supraglóticas son tres: la orofaríngea (§ 2.3c), la oral y la nasal. La cavidad oral, representada en la figura 4, está constituida por órganos articulatorios, unos fijos y otros móviles. Los incisivos superiores e inferiores, el maxilar superior, los alvéolos y el paladar duro son los órganos fijos o pasivos. Los móviles o activos son los labios (superior e

inferior), el maxilar inferior, el paladar blando o velo del paladar, con la úvula, y la lengua. La posición de la úvula y la acción del velo del paladar controlan el paso del aire hacia la cavidad nasal.



**Figura 4.** La cavidad oral

En la lengua pueden distinguirse varias partes: la punta o ápice; la corona, que es la curva intermedia entre el ápice y la cara del predorso; el predorso o parte anterior; el mediodorso o parte central; el postdorso o parte posterior, y la raíz o parte final. La intervención de una u otra en la articulación es esencial a la hora de describir los sonidos, como se verá en el capítulo 2.

**1.3c** En la producción del habla intervienen tres mecanismos: la respiración, la fonación y la articulación. Mediante el primero se crea la columna de aire necesaria para la emisión de los sonidos del habla. En el proceso de fonación, la columna de aire procedente de los pulmones sube por la tráquea y llega hasta la laringe, donde están situados los pliegues vocales;

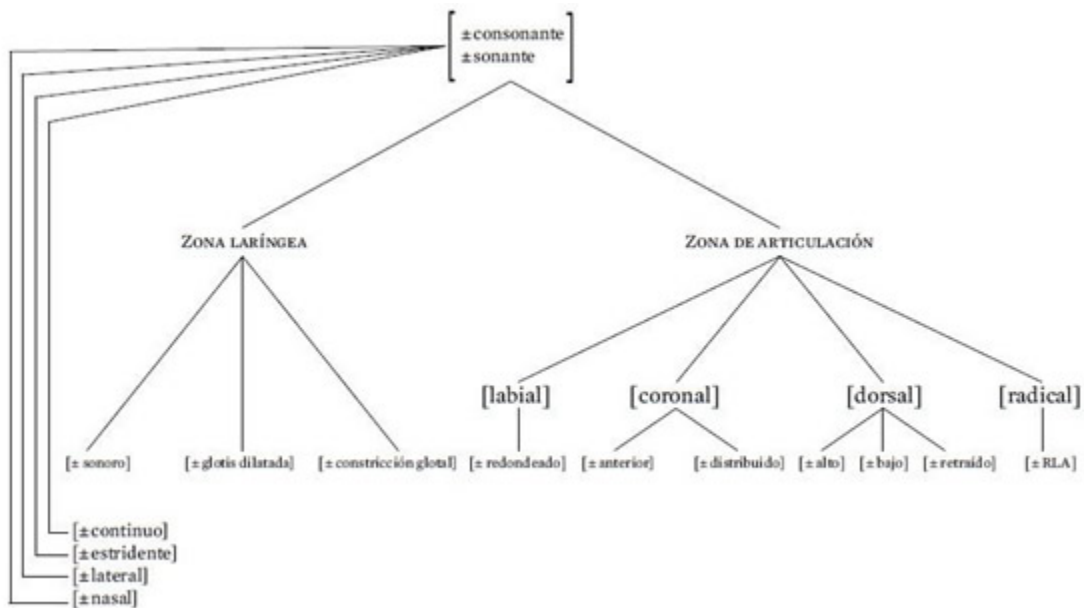
estos, al abrirse y cerrarse, producen el aspecto de sonoridad de la voz (§ 1.4c). Por último, la articulación consiste en un conjunto de movimientos que tienen lugar en las cavidades supraglóticas durante la producción de los sonidos del habla.

## 1.4 La geometría de rasgos

**1.4a** La fonología actual concibe los rasgos distintivos que configuran los segmentos como organizados jerárquicamente en una serie de clases naturales (§ 2.8). Los criterios utilizados actualmente por esta disciplina para establecer y denominar las CLASES DE RASGOS son de carácter articulatorio. La estructura concreta de los rasgos distintivos es todavía un problema teórico de extenso debate; en esta obra seguiremos las directrices generales más comúnmente aceptadas. Aunque en rigor el carácter binario ([±continuo], [±estridente], [±retraído], etc.) de los rasgos supone la elección de la voz *valor* para indicar cada uno de los términos, positivo o negativo, de la pareja binaria (valor [+continuo], valor [–estridente], etc.), también se usará en esta obra el término *rasgo* con este último sentido genérico (rasgo [+continuo], rasgo [–estridente]).

**1.4b** En la figura 5, en la página siguiente, se presenta la geometría de rasgos distintivos que participan en las representaciones fonológicas de carácter general. Para establecer la clasificación fundamental entre consonantes y vocales existe el rasgo [±consonante], con sus dos valores [+consonante] y [–consonante]. La diferencia reside en que en las vocales el flujo de aire no encuentra ningún obstáculo para atravesar el canal fonatorio, mientras que durante la realización de las consonantes aparece un obstáculo central a la salida del aire. En las consonantes existe una distinción que tiene que ver con la aparición de turbulencias en el flujo de aire y da lugar al rasgo [±sonante]: los segmentos que presentan turbulencias se caracterizan como obstruyentes, y a ellos corresponde el valor [–sonante], y los que no las presentan se denominan sonantes, y poseen el valor [+sonante]. Durante la producción de los segmentos

obstruyentes, el obstáculo que encuentra el flujo de aire que sale provoca una explosión o un ruido de fricción, como ocurre en español en el caso de /p/, /b/, /t/, /f/, /s/, etc. Durante la producción de las realizaciones de los segmentos sonantes, el aire sale sin que se produzca ni explosión ni ruido de fricción; este es el caso de todas las vocales y de los segmentos /m/, /n/, /l/, /r/, etc. (§ 2.8e y ss.). Como puede apreciarse en la figura 5, al especificar los segmentos mediante rasgos, la fonología indica, en primer lugar, si son vocálicos o consonánticos [ $\pm$  consonante] y, a continuación, si son obstruyentes o sonantes [ $\pm$  sonante]. Así, por ejemplo, el segmento /a/ es vocálico (y sonante), es decir, posee los rasgos [-consonante] y [+sonante]; el segmento /b/ es consonántico obstruyente, por tanto [+consonante] y [-sonante], y el segmento /m/ es consonántico sonante, o sea, [+consonante] y [+sonante]. La fonología considera RAÍZ DEL SEGMENTO a estas propiedades, pues constituyen la base sobre la que se establece el conjunto de sus características.



**Figura 5.** Rasgos distintivos participantes en las representaciones fonológicas de carácter general

**1.4c** Una vez establecidos los rasgos distintivos que pertenecen a la raíz del segmento, es necesario establecer su estructura general. Se acostumbra a partir de la existencia de seis articuladores básicos, gracias a los cuales se

producen los diferentes movimientos que permiten la realización de los segmentos: en la zona laríngea (rasgos A) se realiza la gran distinción entre [+sonoro] y [-sonoro], a la que se añaden los rasgos que corresponden a la aspiración y las articulaciones glóticas, inexistentes en el sistema fonológico de la lengua española. La zona supralaríngea (B) comprende la zona articulatoria fundamental, compuesta por los labios y por la lengua con sus partes básicas: ápice, predorso, dorso y raíz. Ambos órganos determinan cuatro grandes nodos, LABIAL, CORONAL, DORSAL y RADICAL, que definen las cuatro grandes clases naturales de clasificación de rasgos distintivos terminales. Existe, por último, un sexto articulador suplementario (C), la cavidad nasal, que permite establecer la distinción [ $\pm$ nasal] combinado con los nodos anteriores. Este rasgo forma la configuración de los segmentos nasales /m/, /n/, /ɲ/.

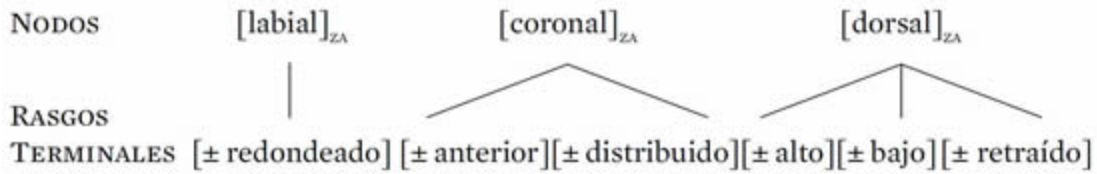
**1.4d** Los rasgos relacionados con el lugar o zona de articulación, que se indican con ZA en formato subíndice en las representaciones más esquemáticas de los diagramas arbóreos (véanse, por ejemplo, las figuras 6 y 7), describen dónde se produce el obstáculo que modifica la salida del aire. Cuando la cavidad nasal funciona como cavidad suplementaria de resonancia y permite la salida del aire durante la pronunciación de determinados sonidos, los segmentos correspondientes poseen el valor [+nasal], tal como ocurre en español con /m/, /n/, /ɲ/; todos los demás segmentos son únicamente orales. Como se ha indicado en el párrafo anterior, los rasgos distintivos relacionados con la zona de articulación se organizan en cuatro grandes nodos: labial, coronal, dorsal y radical, denominaciones que remiten al articulador activo o móvil que interviene en las respectivas realizaciones.

**1.4e** El nodo labial domina el rasgo distintivo terminal [ $\pm$ redondeado]. Así, en la realización de la consonante /p/, los labios se cierran formando una oclusión. En esta consonante, el rasgo [ $\pm$ redondeado] presenta el valor [-redondeado], mientras que en la vocal /o/ posee el valor [+redondeado]. El nodo coronal rige los rasgos terminales [ $\pm$ anterior] y [ $\pm$ distribuido]. El

primero de ellos se refiere al lugar de la zona coronal en el que se produce el contacto o la aproximación entre los órganos móviles (el ápice, la corona y el predorso de la lengua), por una parte, y los órganos fijos (como los dientes, los alvéolos o el paladar), por otra. Véase la figura 13 del § 2.8i. El segundo rasgo dependiente de coronal, [ $\pm$ distribuido], se refiere al modo en que la lengua toma contacto con el órgano fijo, pues el contacto puede reducirse a un punto, por lo general con la intervención del ápice de la lengua (en los sonidos con el valor [ $-$ distribuido]), o producirse en una zona más amplia de la lengua (en los sonidos con el valor [ $+$ distribuido]). Debe advertirse que la denominación *coronal* es, en general, muy ambigua: en los estudios de la lengua española suele corresponder a las articulaciones realizadas únicamente con la corona de la lengua, mientras que en la tradición fonológica actual tiene el ámbito más amplio que corresponde al nodo fonológico coronal, con sus citados rasgos terminales [ $\pm$ anterior] y [ $\pm$ distribuido].

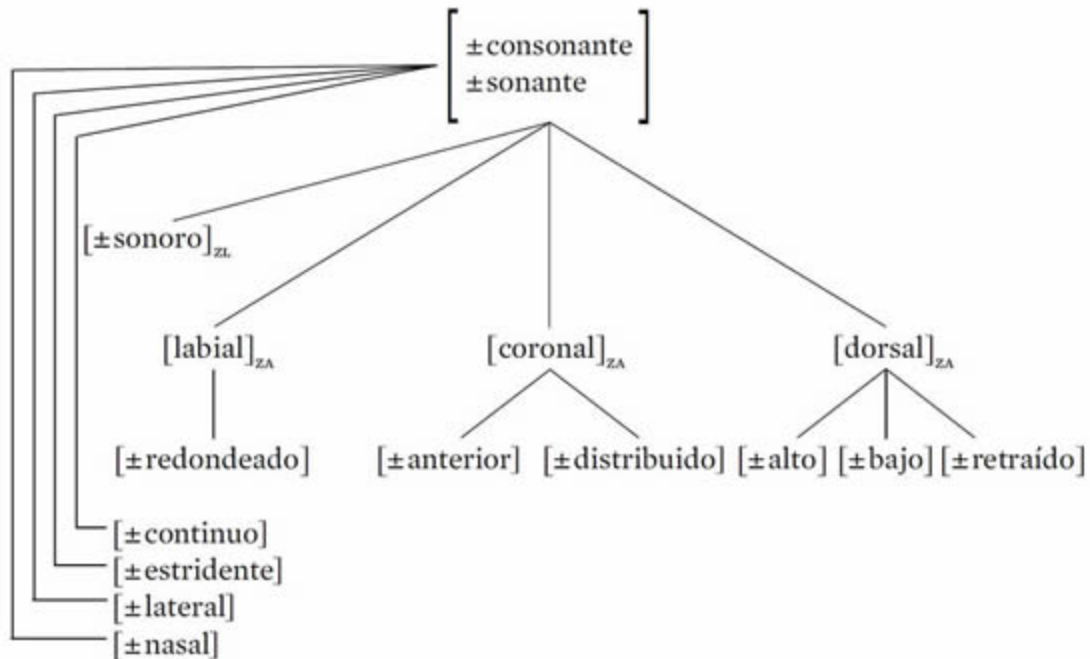
**1.4f** El nodo dorsal domina los rasgos distintivos [ $\pm$ alto], [ $\pm$ bajo] y [ $\pm$ retraído], que corresponden a las cinco vocales. De ellas, solo posee el valor [ $+$ bajo] el segmento vocálico /a/, que también se caracteriza por ser [ $+$ retraído]; presentan los valores [ $+$ alto] y [ $-$ bajo] los segmentos /i/, /u/, y el valor [ $-$ alto], los segmentos /a/, /e/, /o/. Los segmentos dorsales consonánticos son las consonantes velares /k/, /g/, /x/ y, por tanto, todos ellos se definen por los valores [ $+$ alto] y [ $+$ retraído]. Además, los segmentos /o/ y /u/ tienen el valor [ $+$ redondeado] desde el punto de vista del nodo labial. Estos tres nodos, labial, coronal y dorsal, con sus correspondientes rasgos terminales, definen desde el punto de vista de la zona de articulación los segmentos del español (figura 6). Por último, el nodo RADICAL domina el rasgo distintivo terminal [ $\pm$ RLA], que se refiere a la posición de la raíz lingual, avanzada en los segmentos que poseen el valor [ $+$ RLA] y retraída en los que presentan el valor [ $-$ RLA]. Este rasgo pudiera corresponder a las realizaciones abiertas y cerradas de las vocales

medias /e/, /o/, etc., en lenguas como el inglés o el catalán, en las que estos segmentos poseen valor contrastivo, o sea, capaz de diferenciar significados.



**Figura 6.** Nodos generales y rasgos distintivos terminales en la fonología de la lengua española

**1.4g** El modo de articulación se define con el rasgo [±continuo]. Los segmentos que poseen el valor [–continuo] presentan un obstáculo total a la salida del aire, mientras que los caracterizados con el valor [+continuo] presentan un obstáculo parcial. En español, el modo de articulación [–continuo] es el propio de los segmentos orales oclusivos, como /p/, /b/, /t/, etc., o de los nasales /m/, /n/, /ɲ/, entre otros. El modo [+continuo] corresponde no solo a las vocales /a/, /e/, /i/, /o/, /u/, sino también a los segmentos fricativos, como /f/, /s/, etc. Los segmentos que presentan una obstrucción a la salida del aire que crea ciertas turbulencias poseen el valor [+estridente]. Los segmentos estridentes del español son /f/ y /s/. Por último, los segmentos del tipo de /l/ poseen el valor [+lateral], porque se realizan expulsando el aire por los lados de la lengua. En los capítulos 2-6 de esta obra se explicarán con más detalle los rasgos que caracterizan a cada segmento del español, cuya geometría de rasgos distintivos, un subconjunto de los rasgos generales que aparecen en la figura 5, se representa en la figura 7.

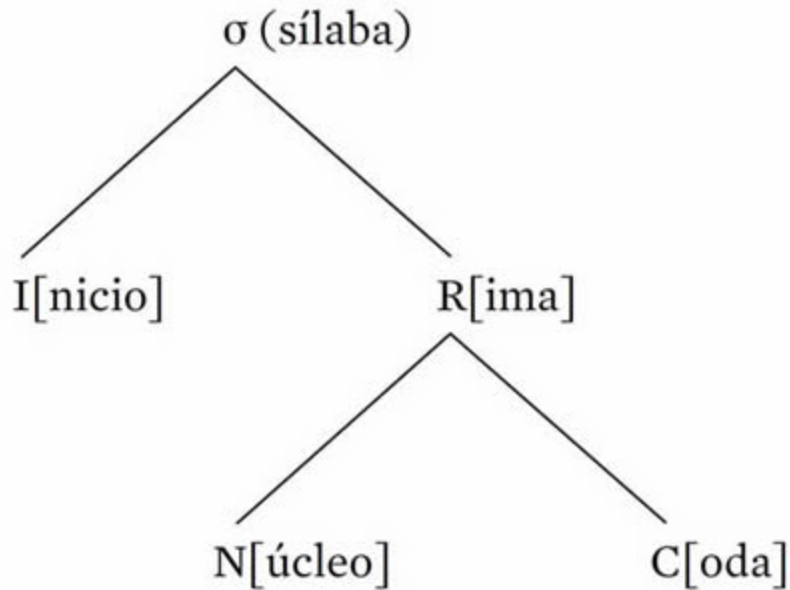


**Figura 7.** Rasgos distintivos participantes en las representaciones fonológicas del español

## 1.5 La sílaba y el acento

**1.5a** La SÍLABA es una unidad estructural que actúa como principio organizador de la lengua. Se compone de un conjunto de segmentos sucesivos agrupados en torno al segmento de máxima sonoridad o máxima abertura oral. Este segmento constituye su núcleo y, en español, es siempre vocálico. En la estructura silábica, los sonidos adyacentes al núcleo forman los márgenes y se distribuyen según un patrón de sonoridad decreciente y gradual respecto de cada núcleo, favoreciendo su percepción auditiva. Los dos constituyentes básicos de la sílaba son el NÚCLEO (N) y los MÁRGENES, formados por los sonidos adyacentes al núcleo. El margen silábico anterior se denomina INICIO (I), y los segmentos que se hallan en esta posición son segmentos en posición explosiva. El margen silábico posterior recibe el nombre de CODA (C), y los segmentos que se presentan en esta posición son segmentos en posición implosiva. El núcleo y la coda pueden agruparse en un único constituyente, llamado RIMA SILÁBICA (R), cuya composición es determinante para algunos investigadores en la asignación del acento léxico (§ 9.1h). El diagrama de la figura 8 representa la estructura de la sílaba ( $\sigma$ ).





**Figura 8.** Estructura de la sílaba

**1.5b** Las sílabas que están desprovistas de coda se denominan ABIERTAS o LIBRES, y las que poseen coda, CERRADAS o TRABADAS. Cuando dos elementos contiguos pertenecen a la misma sílaba, se considera que son TAUTOSILÁBICOS; en cambio, si se integran en sílabas diferentes, reciben el nombre de HETEROSILÁBICOS. La estructura silábica y los tipos de sílabas establecen importantes vínculos con la estructura del léxico de una lengua. Así, las palabras patrimoniales suelen contener un menor número de sílabas que los préstamos o que las voces generadas con reglas de formación de palabras. Además, los préstamos presentan con frecuencia estructuras silábicas inexistentes en el léxico patrimonial y en el léxico creado con reglas de formación de palabras, como se estudiará en el capítulo 8.

**1.5c** Las palabras que forman parte de un único grupo fónico se rigen por los mismos principios de organización silábica que las palabras aisladas. El final consonántico de una palabra y el principio vocálico de la siguiente se pronuncian como una secuencia tautosilábica (CV) y no como una secuencia heterosilábica (C.V). Este contacto entre dos palabras distintas se resuelve mediante un enlace de naturaleza fonética que consiste en pronunciar el último segmento de la coda final de la primera palabra como

ataque junto a la vocal siguiente. Las secuencias de vocales que aparecen en las fronteras de palabra son el resultado del enlace de las vocales en el grupo fónico. Se denomina **SINALEFA** a la unión en una sílaba de dos o más vocales contiguas pertenecientes a distintas palabras, como en *pedra instalada*. Estas secuencias suelen integrar hasta cinco segmentos vocálicos, como en *Partió a Europa*. La sinalefa da lugar a numerosas modificaciones fonéticas, como se verá en el capítulo 8.

**1.5d** Las diferentes estructuras silábicas pueden ser más o menos marcadas. Las estructuras menos marcadas y, por tanto, más naturales son las más comunes en las lenguas del mundo y reflejan la constitución silábica óptima desde el punto de vista articulatorio, acústico y perceptivo. La sílaba menos marcada universalmente es la constituida por una consonante (C) y una vocal (V). La sílaba CV presenta un ataque o inicio y un núcleo simples, y carece de coda. Esta estructura silábica explica muchos de los procesos de la lengua española, y tiene una importante influencia en la evolución diacrónica y en la variación sincrónica de la lengua.

**1.5e** El **ACENTO**, como rasgo suprasegmental, se asocia siempre a una sílaba y se puede caracterizar como el mayor grado de prominencia con el que se pronuncia una sílaba determinada con respecto a las otras sílabas de la misma palabra o con respecto al grupo acentual del que forma parte. Existen en español palabras acentuadas o tónicas y palabras inacentuadas o átonas. Las palabras tónicas poseen un acento que se denomina **ACENTO LÉXICO**. Las palabras átonas se agrupan con las tónicas para formar un **GRUPO ACENTUAL**.

**1.5f** Como se señala en el párrafo anterior, la palabra está caracterizada por el acento léxico, mientras que a los dominios superiores —sintagmas u oraciones— les corresponde el **ACENTO SINTÁCTICO, MÁXIMO O DE FRASE**, que marca la prominencia acentual de la frase o del grupo fónico. Se distingue también entre **ACENTO PRIMARIO** y **ACENTO SECUNDARIO**. Fonológicamente, el acento permite distinguir palabras mediante la oposición entre sílabas

acentuadas e inacentuadas, como en *cantara ~ cantara*. La definición del acento exige, en cambio, la comparación entre dos o más puntos de la cadena sonora, y su entidad no consiste sino en ese fenómeno de contraposición. En español, la posición del acento es parcialmente libre, pues solo puede recaer en una de las tres últimas sílabas de la palabra, partiendo de su límite derecho. En los estudios fonológicos este rasgo se denomina VENTANA DE LAS TRES SÍLABAS.

**1.5g** La fonología actual emplea el término MÉTRICA para designar los estudios que intentan establecer los principios en los que se fundamenta la asignación del acento en las diferentes lenguas. La unidad que sirve de base para la asignación de acento se denomina PIE MÉTRICO; el pie es un constituyente prosódico que incluye dos elementos, uno de ellos más prominente (ELEMENTO FUERTE) que el otro (ELEMENTO DÉBIL). En otras lenguas, la diferencia entre elementos fuertes y débiles está determinada por la CANTIDAD SILÁBICA, la cual depende de la constitución interna de la sílaba y, por tanto, del tipo de sílaba.

**1.5h** Cuando las unidades léxicas se combinan para constituir enunciados, surgen unidades superiores, en las que el acento presenta un comportamiento diferente. La unidad acentual mínima superior a la palabra es el GRUPO ACENTUAL, que está integrado por una palabra acentuada y por una o varias palabras no acentuadas, como en *el coche* o en *de mi madre*. Varios grupos acentuales se combinan para constituir la unidad de mayor rango, el GRUPO FÓNICO, como en *el coche de mi madre*. Por último, varios grupos fónicos pueden formar una unidad melódica, como en *El coche de mi madre es descapotable*. En español, el acento sintáctico o acento máximo suele aparecer al final de las unidades demarcativas, y permite al interlocutor establecer perceptivamente los límites entre las unidades prosódicas. En general, el acento máximo otorga mayor prominencia al acento primario final, es decir, al situado más a la derecha en la frase. Para todas las cuestiones relacionadas con el acento, véase el capítulo 9.

**1.5i** Como se estudia en la sección siguiente (§ 1.6) y en el capítulo dedicado a la entonación, en el dominio superior a la palabra el acento y la entonación están íntimamente ligados. Las sílabas tónicas suelen constituir los puntos de anclaje de las inflexiones melódicas, de los denominados **ACENTOS TONALES**, que se definen como movimientos ascendentes o descendentes del tono fundamental ( $F_0$ ). Ciertas distinciones de carácter sintáctico se manifiestan también fonéticamente mediante variaciones en el comportamiento acentual.

## **1.6 Unidades y funciones de la entonación**

**1.6a** La entonación es el movimiento melódico con el que se pronuncian los enunciados, y fonéticamente constituye la suma de un conjunto de variaciones en el tono, la duración y la intensidad del sonido. Desde el punto de vista fonológico, la entonación expresa **CONTENIDOS GRAMATICALES**, que son sistemáticos, y **CONTENIDOS PRAGMÁTICOS** de carácter paragramatical o afectivo. Los contenidos gramaticales se consideran reducibles a unidades de la gramática y permiten identificar preguntas, órdenes, afirmaciones, etc., como en *¿Viene mañana?* frente a *Viene mañana*. Por el contrario, los contenidos paragramaticales o afectivos no se corresponden con ninguna unidad gramatical, y transmiten información relativa a la posición del hablante con respecto al enunciado. En la entonación es posible reconocer una serie de formas, denominadas **PATRONES MELÓDICOS**, que se repiten con independencia del hablante y del enunciado.

**1.6b** La entonación cumple distintas funciones. Tiene, por una parte, función distintiva, cuando modifica el significado gramatical de los enunciados que realiza y es responsable de la asignación de configuraciones estables a las modalidades entonativas fundamentales, como la aseveración o la interrogación, por ejemplo. La organización de la información contenida en los enunciados se corresponde con la **FUNCIÓN DEMARCATIVA**, pues el hablante divide el discurso en unidades melódicas de modo que el oyente

pueda segmentarlo e interpretarlo con facilidad. Así, la secuencia *María lee un libro* puede realizarse como *María || lee un libro* o como *María lee || un libro*, según la intención del hablante. Finalmente, el locutor emplea la FUNCIÓN FOCALIZADORA cuando quiere jerarquizar la información contenida en el enunciado y llamar la atención del oyente sobre un determinado segmento, como en *Las novelas policíacas le gustan a Carmen*, frente a *A Carmen le gustan las novelas policíacas*.

**1.6c** La unidad que habitualmente sirve de base para el análisis de la melodía se denomina tradicionalmente UNIDAD MELÓDICA, FRASE ENTONATIVA o GRUPO FÓNICO en la tradición hispánica. La unidad melódica puede definirse como un dominio prosódico que se percibe como autónomo, y está delimitado en unos casos por pausas y en otros por inflexiones melódicas. Los enunciados sintácticamente complejos comprenden dos o más unidades melódicas como en *Si quieres || salimos a cenar*, o en *Cuando me has llamado || estaba durmiendo*. La agrupación del discurso en unidades melódicas, como se estudia en el §10.11, presenta un cierto grado de flexibilidad, pero está condicionada por una serie de factores que se relacionan con la estructura global del discurso. Así, cuanto más rápida sea la velocidad de elocución del hablante, menor número de unidades melódicas realizará y, cuanto más despacio hable, el discurso contendrá más unidades melódicas. Finalmente, la estructura informativa del enunciado determina la separación prosódica entre INFORMACIÓN CONOCIDA e INFORMACIÓN NUEVA.

**1.6d** Según el grado de separación prosódica que exista entre dos grupos de entonación o unidades melódicas, se suele distinguir entre GRUPO DEMARCATIVO MAYOR y GRUPO DEMARCATIVO MENOR, también denominado habitualmente FRASE INTERMEDIA. Perceptivamente, los grupos demarcativos mayores confieren un grado notable de independencia a cada unidad melódica, y suelen coincidir con pausas en la cadena sonora; en cambio, los grupos demarcativos menores marcan una separación más débil entre los dos grupos de entonación que suele coincidir con inflexiones tonales. El enunciado *Compraron mandarinas, | peras | y melocotones* suele realizarse

en español en tres unidades melódicas separadas por una breve pausa que constituyen grupos demarcativos menores. En la interpretación de los enunciados, esta división en grupos llega a tener una importancia decisiva. Compárense estas dos versiones del verso de Garcilaso de la Vega:

¡Oh dulces prendas por mí | mal halladas!  
¡Oh dulces prendas por mi mal | halladas!

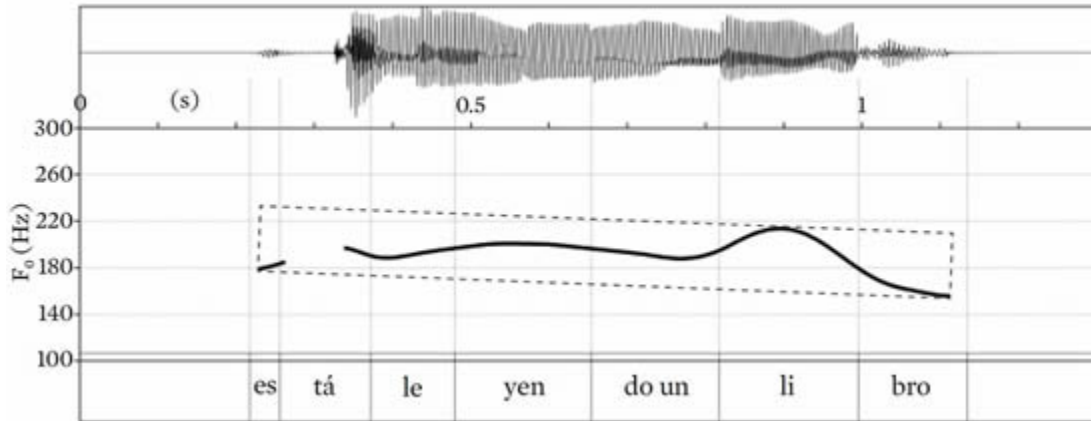
## 1.7 La entonación desde el punto de vista fonético y fonológico

**1.7a** Como sucede en el caso de los elementos segmentales, solo es posible acceder a los datos de la entonación atendiendo a los aspectos físicos: las pausas, los acentos, la división de los enunciados en partes o fraseo, o el análisis de las curvas del fundamental ( $F_0$ ). También como en los problemas segmentales, en los suprasegmentales es necesario postular un nivel subyacente, además de un conjunto de principios y de reglas que, combinados, originarán el resultado fonético final. Ya se ha advertido que los aspectos segmentales forman parte de las relaciones entre el léxico y la gramática (§ 1.2a); cada pieza léxica lleva determinados los segmentos impredecibles a los que se aplican las reglas oportunas para que se deriven los datos fonéticos finales. Entre las palabras aparecen también aquellas que son soporte del acento léxico, por ejemplo, o que carecen de él. En el momento en el que las palabras se consideran como partes de un enunciado, son regidas por los principios postléxicos, por ejemplo, en la aplicación de los acentos: *Eva llegó | a las dos | de la mañana*. Cuando se introducen dentro de una melodía, las palabras pierden su independencia de piezas léxicas y son regidas por la estructura general de la melodía.

**1.7b** Los estudios de la entonación tratan de analizar la estructura fonológica de los enunciados partiendo de un alto nivel de abstracción que permita fijar la estructura subyacente de las unidades básicas, así como las reglas de las que se derivan los aspectos fonéticos que están presentes en los enunciados físicos. Es evidente que razones expositivas obligan a tratar en primer lugar

estos aspectos fonéticos, que son extraordinariamente complejos. Los enunciados como el verso citado de Garcilaso de la Vega *¡Oh dulces prendas por mí mal halladas!* suponen la presencia concatenada de segmentos (compuestos a su vez, como ya se ha señalado, de los valores que corresponden a sus rasgos distintivos); los segmentos se agrupan en sílabas, estructuras básicas de la lengua que pueden ser soporte de los acentos léxicos. Estos enunciados se pronuncian con la melodía propia de la curva de  $F_0$  que corresponde al texto fijado por el editor. Desde el punto de vista fonológico, existe una autonomía del nivel tonal, que se pone en relación con el nivel segmental. Así pues, el texto del enunciado se conecta con su melodía. El reconocimiento de esta autonomía y de las características de esta relación es un gran avance para el análisis de los aspectos entonativos teóricos y prácticos. El estudio entonativo coincide con el segmental a la hora de plantear un nivel subyacente y también cuando expone la necesidad de la existencia de un conjunto de principios y de reglas. La búsqueda de unidades y las relaciones que aparecen son completamente diferentes por la naturaleza del objeto de estudio.

**1.7c** El estudio de la entonación parte de unos conocimientos físicos. Por ejemplo, los hablantes poseen distintas propiedades si se trata de voz femenina o masculina. La primera abarca una zona de hercios superior a la segunda, es decir, la voz femenina se mueve en una tesitura más amplia (entre los 200 y los 400 Hz) que la voz masculina (entre los 80 y los 200 Hz), como se puede comprobar en la voz femenina del ejemplo de Chile que aparece en la figura 9. En ella aparece recuadrado el RANGO o CAMPO TONAL de esa curva, que va desde el pico máximo de altura en hercios (unos 240 Hz) hasta la línea de base (unos 180 Hz).



**Figura 9.** Esquema ilustrativo del rango o campo tonal de una curva melódica

**1.7d** El enunciado se divide en dos partes: la zona del PRETONEMA, que está formada por el conjunto de sílabas que preceden al último acento, el denominado ACENTO NUCLEAR, y el TONEMA, que comprende la última sílaba acentuada y las siguientes, si las hubiere.

\*

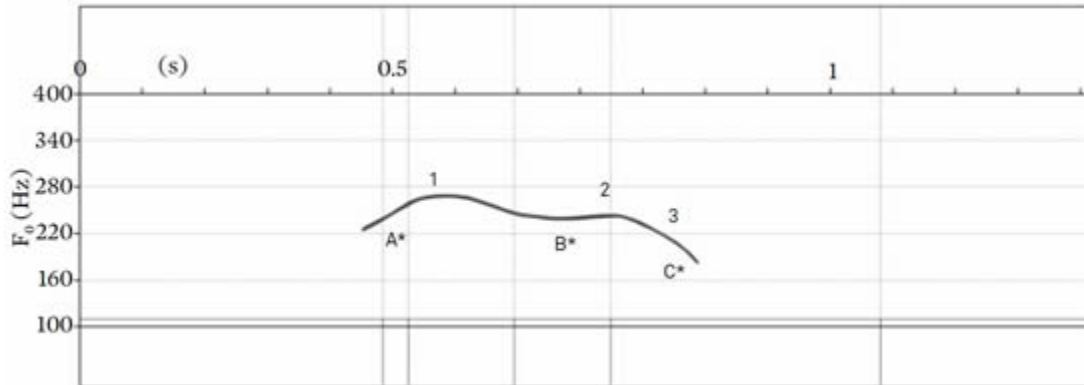
¡Oh dulces prendas por mí mal halladas!

---

PRETONEMA	TONEMA
-----------	--------

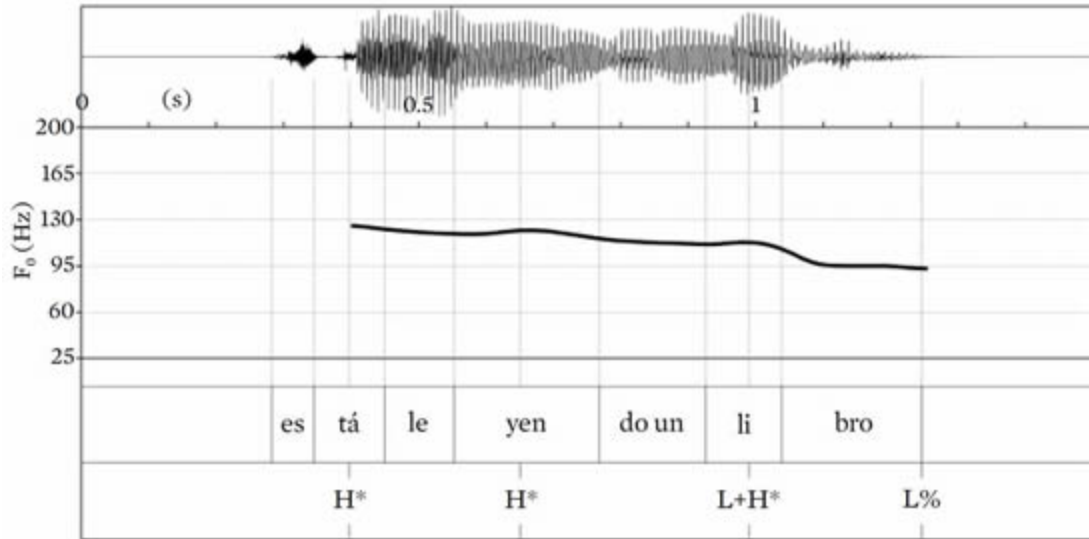
Los acentos léxicos suponen el punto de partida para el análisis fonológico; se ha escrito que constituyen los «anclajes» que, desde un punto de vista muy abstracto, se asocian con los ACENTOS TONALES. En el resultado de reproducir gráficamente la curva del fundamental ( $F_0$ ), el investigador debe marcar en primer lugar la posición de los acentos léxicos ( $A^*$ ,  $B^*$ ,  $C^*$  en el esquema de la figura 10); en segundo lugar, analizar la posición de los acentos tonales asociados con las estructuras silábicas en la curva resultante de  $F_0$ , los cuales pueden coincidir exactamente con el acento nuclear (como ocurre en el acento 3 de la figura 10) u ocupar posiciones pretónicas o postónicas (como en los acentos tonales 1 y 2 del ejemplo).





**Figura 10.** Relación entre los acentos léxicos y los acentos tonales

La estructura subyacente se fija de acuerdo con los tonos. Se acostumbra a distinguir un tono alto y un tono bajo, que, de acuerdo con la fonología de las lenguas tonales, reciben respectivamente las transcripciones H (del inglés *high*) y L (del inglés *low*). Estos tonos pueden aparecer aislados, aunque existen también tonos combinados del tipo L\*+H o H+L\*. El asterisco indica la sílaba que es soporte del acento léxico. Esta sílaba puede estar alineada completamente con el acento tonal, como sucede en algunas zonas de la lengua española, o, por el contrario, como se documenta en otras áreas, el acento tonal puede aparecer en posiciones pretónicas o postónicas. Esta asociación entre ambos tipos de acentos constituye uno de los ejes fundamentales del estudio de la entonación. Existe, además, el signo %, que, situado a la derecha del tono, indica final de tonema (L%, H%) y, situado a la izquierda, comienzo de pretonema (%L). Las combinaciones L- o H- indican frase intermedia o grupo demarcativo menor. El tratamiento del análisis es tal y como aparece en la figura 11, que presenta la curva correspondiente a una entonación enunciativa, *Está leyendo un libro*, en voz peruana. En la ilustración puede observarse el trazado del oscilograma, seguido de la línea de tiempo (eje de abscisas), así como la curva trazada por  $F_0$  medida en hercios en el eje de ordenadas (entre 130 y 95 hercios en este ejemplo). En la parte inferior del diagrama aparece la estructura silábica, en la que se advierte la sinalefa entre las sílabas *do-un*, y, por último, la estructura de acentos tonales y los aspectos de énfasis marcados por el acento tonal H\*.



**Figura 11.** Modelo de análisis fonológico de una curva melódica de carácter enunciativo

## 2 El estudio de los sonidos del habla

---

### 2.1 Introducción

### 2.2 Fonética. Definición, división y unidades

### 2.3 Fonética articulatoria. La producción de los sonidos del habla

### 2.4 Fonética acústica. La estructura física de los sonidos del habla

### 2.5 Los elementos de la cadena hablada. Segmentos y suprasegmentos

### 2.6 La transcripción fonética

### 2.7 Fonología. Definición y unidades

### 2.8 Los segmentos y los rasgos distintivos

### 2.9 Otras unidades fonológicas

### 2.10 Los procesos fonológicos

---

## 2.1 Introducción

**2.1a** La fonética y la fonología estudian el COMPONENTE FÓNICO de las lenguas. Su objetivo es analizar las características y el comportamiento de los sonidos del habla y determinar cómo se organizan para constituir enunciados. La fonética y la fonología, desde una perspectiva distinta, disponen del marco teórico y de los recursos metodológicos y descriptivos necesarios para dar cuenta de la complejidad del fenómeno del habla, y

ponen de relieve que, si bien todas las lenguas presentan un elevado grado de variabilidad en las realizaciones de los sonidos, la variación está regulada por una serie de condicionantes cuya acción normalmente puede determinarse. La fonética y la fonología muestran también la existencia de principios organizativos que actúan sobre la secuencia de sonidos que emite un hablante.

**2.1b** Las relaciones y los límites entre la fonética y la fonología son, a menudo, objeto de polémica. En algunas etapas de la historia de ambas disciplinas se ha considerado que su separación debía ser radical. En otras, en cambio, la frontera entre ellas se ha difuminado y se ha considerado que debían estar unidas. Aunque el debate sobre esta cuestión no está cerrado, se puede afirmar que la fonética y la fonología son disciplinas complementarias que, mediante unidades, métodos y procedimientos distintos, tienen como objetivo establecer el funcionamiento del componente fónico de las lenguas. La fonética proporciona la base empírica necesaria en cualquier trabajo científico. Por su parte, la fonología, cuyas unidades básicas son los rasgos distintivos, que combinados constituyen segmentos que, a su vez, forman unidades significativas, permite construir generalizaciones de carácter abstracto sobre la base de los fenómenos fonéticos. El presente capítulo se dedicará, en primer lugar, a la fonética: se expondrán los conceptos fundamentales en que se basa, sus unidades (§ 2.2) y sus métodos de análisis (§ 2.3 y 2.4). En segundo lugar, se presentarán la fonología, los conceptos básicos en los que se sustenta e, igualmente, sus unidades y sus métodos de análisis (§ 2.7-10).

## **2.2 Fonética. Definición, división y unidades**

**2.2a** La FONÉTICA es la disciplina que estudia los mecanismos de la producción, de la transmisión y de la percepción de la señal sonora que constituye el habla. Se suele dividir en tres campos: fonética articulatoria, fonética acústica y fonética perceptiva. La FONÉTICA ARTICULATORIA estudia la producción de los sonidos del habla mediante la acción del aparato

fonador y de los órganos articulatorios. Por su parte, la FONÉTICA ACÚSTICA analiza las características físicas de las ondas sonoras que conforman los sonidos de las lenguas. Por último, la FONÉTICA PERCEPTIVA, también denominada FONÉTICA AUDITIVA, se ocupa de investigar cómo segmentan, procesan e interpretan los hablantes los sonidos que perciben. En función del objeto de estudio, se suele distinguir, además, entre FONÉTICA GENERAL, que se basa en el análisis de los mecanismos de producción y de las estrategias de percepción presentes en todas las lenguas del mundo; FONÉTICA DESCRIPTIVA propiamente dicha, que es la rama de la fonética que se ocupa de describir los sonidos particulares de las lenguas naturales —que puede adoptar una perspectiva sincrónica o diacrónica (FONÉTICA HISTÓRICA)—, y ORTOLOGÍA, también llamada ORTOEPÍA u ORTOFONÍA, que es la rama de la fonética que establece las normas convencionales de pronunciación de una lengua.

**2.2b** Las unidades básicas de la fonética son los ELEMENTOS SEGMENTALES o SONIDOS DEL HABLA. Estas unidades, de cuyo estudio se ocupa la FONÉTICA SEGMENTAL, se definen de acuerdo con criterios articulatorios, acústicos y perceptivos. Se representan, por convención, mediante símbolos transcritos entre corchetes [], por ejemplo [p], [b], [β] o [t̪]. Los ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES corresponden a elementos fonéticos cuyos efectos repercuten sobre varios segmentos, como la entonación, que comprende todos los sonidos de un enunciado. De acuerdo con la denominación clásica y el uso actual de la fonología, la disciplina que se ocupa del estudio de estos elementos es la PROSODIA (§ 2.9). La cadena hablada es el resultado del movimiento continuo de los órganos articulatorios —la faringe, la lengua, el paladar, los dientes, los labios y las fosas nasales (véase la figura 3)—, por lo que resulta complejo, en principio, delimitar las fronteras entre sonidos. Los hablantes, sin embargo, son capaces de distinguir, por ejemplo, la palabra *cama* de la palabra *casa*, lo que indica la existencia de segmentos como [m] o [s] que presentan cierta estabilidad en sus propiedades articulatorias y acústicas y que, además, se emplean en el sistema lingüístico para diferenciar significados (§ 2.7a-d). Otras distinciones, como las diferencias de duración entre los sonidos observables en la onda sonora,

no son percibidas por los hablantes debido a que no poseen valor distintivo en la lengua española. El funcionamiento de la percepción es todavía un proceso poco conocido que parece estar organizado en torno a la capacidad de distinguir significados a partir de las propiedades articulatorias y acústicas de los sonidos de cada lengua.

**2.2c** Los elementos segmentales o sonidos del habla se clasifican en vocales y consonantes. Durante la realización de las **VOCALES**, el aire sale libremente por el tracto vocal. En cambio, la articulación de las **CONSONANTES** se caracteriza por la presencia de un obstáculo en la región central del tracto vocal que impide o dificulta la salida del aire. Los sonidos que se han venido denominando **SEMIVOCALES** y **SEMICONSONANTES** se agrupan, en la tradición académica reciente, bajo los términos de **VOCALES MARGINALES** o **SATÉLITES**. Estos sonidos se realizan mediante una aproximación entre los órganos articulatorios mayor que la que corresponde a las vocales y menor que la que caracteriza a las consonantes. Como se expone en los § 8.9 y 8.10, dedicados al estudio de las secuencias vocálicas, se consideran tradicionalmente semivocales los elementos [j̣] y [ɥ̣] que siguen a la cima silábica en los diptongos de las palabras *caiga* ['kaj̣ɣa] y *caudal* [kaj̣ɣal], y son semiconsonantes los sonidos que preceden a la cima silábica en los diptongos de las palabras *cielo* ['ʃj̣elo] ~ ['θj̣elo] y *duelo* ['dɥ̣elo] (§ 8.9b, c). En esta obra se mantienen en la transcripción fonética símbolos idénticos para ambos márgenes de la cima silábica, [j̣] y [ɥ̣] según el alfabeto fonético internacional.

**2.2d** Los elementos suprasegmentales reciben este nombre porque su efecto repercute sobre más de un segmento de la cadena fónica. Así, por ejemplo, la **ENTONACIÓN**, la melodía con la que se emiten los enunciados, es un fenómeno que no se circunscribe necesariamente a un único sonido. Los elementos suprasegmentales son el acento, la entonación, el ritmo, la pausa, la velocidad de elocución y la cualidad de voz. Según la mayor parte de los autores, la sílaba es también un elemento suprasegmental, porque, aunque puede estar constituida por un único sonido, también puede componerse de

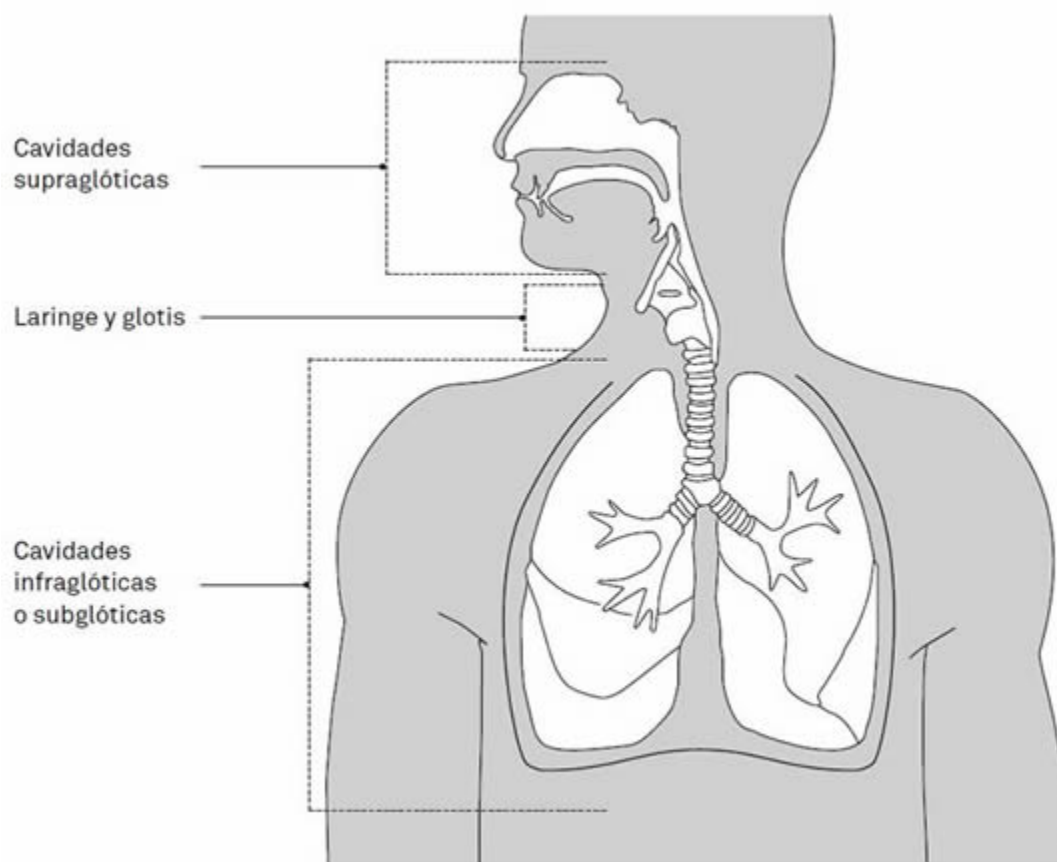
varios segmentos y posee su propia estructura interna. En ocasiones se utiliza la denominación RASGOS PROSÓDICOS referida a los elementos suprasegmentales, pues la prosodia es la disciplina que tradicionalmente se ha ocupado de su estudio.

## **2.3 Fonética articulatoria. La producción de los sonidos del habla**

**2.3a** Los sonidos del habla se producen mediante la acción coordinada del conjunto de estructuras anatómicas que constituyen el APARATO FONADOR Y RESONADOR. Los órganos que lo integran no están específicamente dedicados a este cometido, sino que cumplen otras funciones fisiológicas vinculadas, sobre todo, a los procesos de respiración o de alimentación. En el aparato fonador se distinguen tres partes bien diferenciadas de la laringe: la CAVIDAD INFRAGLÓTICA o SUBGLÓTICA, que proporciona el flujo de aire necesario para la producción del sonido; la ZONA GLÓTICA, responsable de la fonación, y las CAVIDADES SUPRAGLÓTICAS, en las que se articulan los sonidos. En la figura 1 (en la página contigua) se muestra la disposición de las distintas partes del aparato fonador.

**2.3b** En la cavidad infraglotica o subglótica se origina la columna de aire utilizada para la respiración y para la fonación. En esta zona, delimitada en su parte inferior por el diafragma, se encuentran los pulmones, los bronquios, la tráquea y la zona subglótica de la laringe. La zona glótica está constituida por los pliegues vocales, comúnmente denominados cuerdas vocales. La LARINGE está formada por nueve cartílagos de formas diferentes, aunque en el proceso de fonación se suelen considerar esenciales únicamente cuatro. El primero de ellos es el cartílago CRICOIDES, asentado sobre la tráquea; tiene forma de anillo de sello, más ancho en su parte posterior que en la anterior, y constituye la base de la laringe. Sobre él están situados y articulados el cartílago TIROIDES y los dos ARITENOIDES. El cartílago tiroides tiene forma de libro abierto hacia atrás; en su borde anterior se encuentra un saliente que se denomina *nuez*, *manzana* o *bocado*

de Adán. Los aritenoides son dos cartílagos con forma triangular que están situados en la parte posterior del cricoides. Desde la parte más saliente de los aritenoides hasta la cara interna del cartílago tiroides se extienden los PLIEGUES VOCALES, dos repliegues musculares y ligamentosos recubiertos por una mucosa situados uno a cada lado de la laringe. El espacio que se forma entre los pliegues vocales cuando están abiertos se denomina GLOTIS. En las figuras 2a, 2b, 2c y 2d (páginas siguientes) se observa la situación de los cartílagos en la laringe.

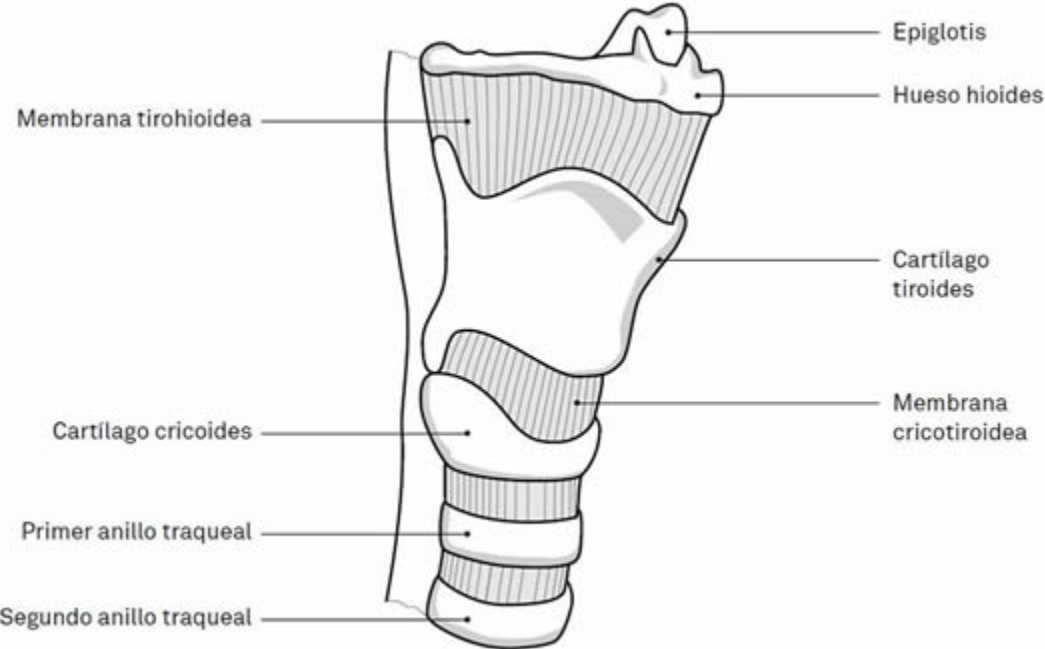


**Figura 1.** Esquema del aparato fonador

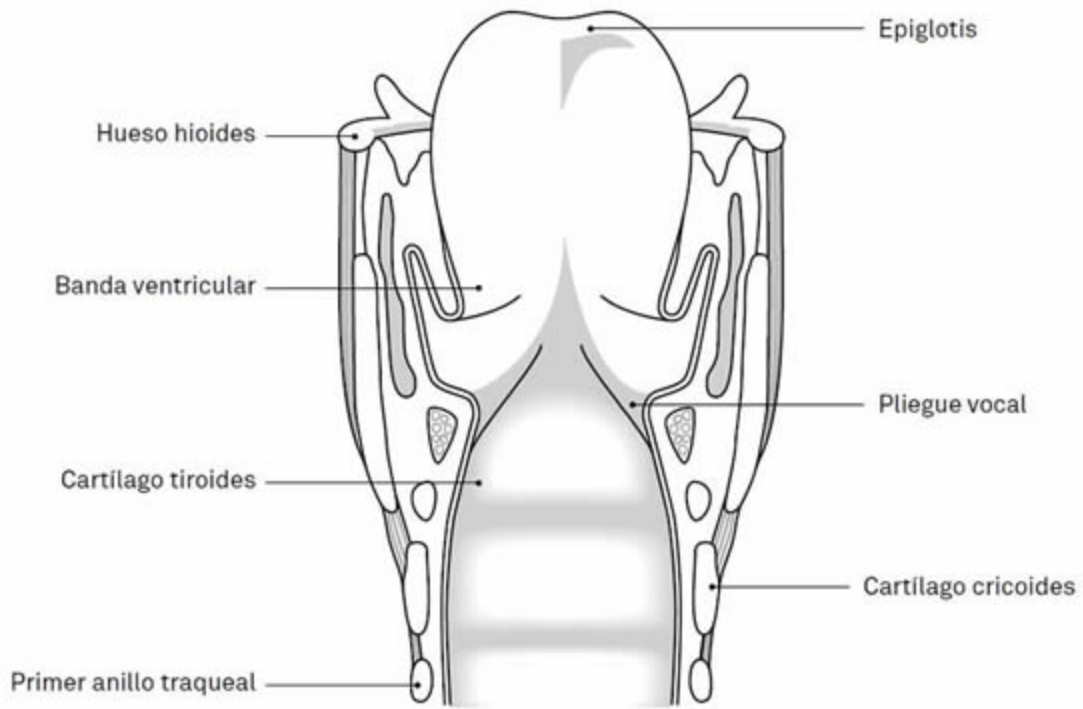
**2.3c** Las cavidades supraglóticas son tres: la orofaríngea, la oral y la nasal. En la CAVIDAD FARÍNGEA se distinguen a su vez tres zonas: la laringofaríngea o hipofaríngea, que es la zona de la faringe que conecta con la laringe; la orofaríngea o profaríngea, que está en contacto con la cavidad oral, y la rinofaríngea, también denominada *cavum* o epifaríngea, que limita con la



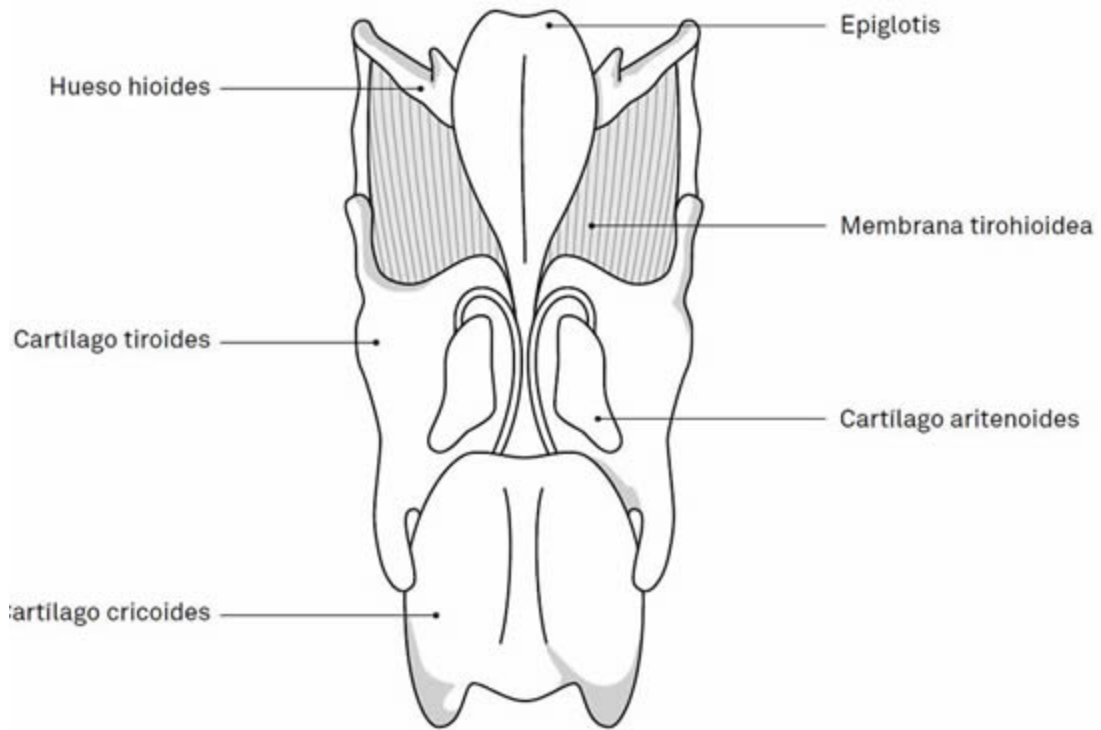
cavidad nasal. La CAVIDAD ORAL está constituida por órganos articulatorios fijos y móviles. Los incisivos superiores e inferiores, el maxilar superior, los alvéolos y el paladar duro son los órganos fijos o pasivos. Los móviles o activos son los labios (superior e inferior), el maxilar inferior, el paladar blando o velo del paladar, con la úvula, y la lengua, como puede observarse en la figura 3.



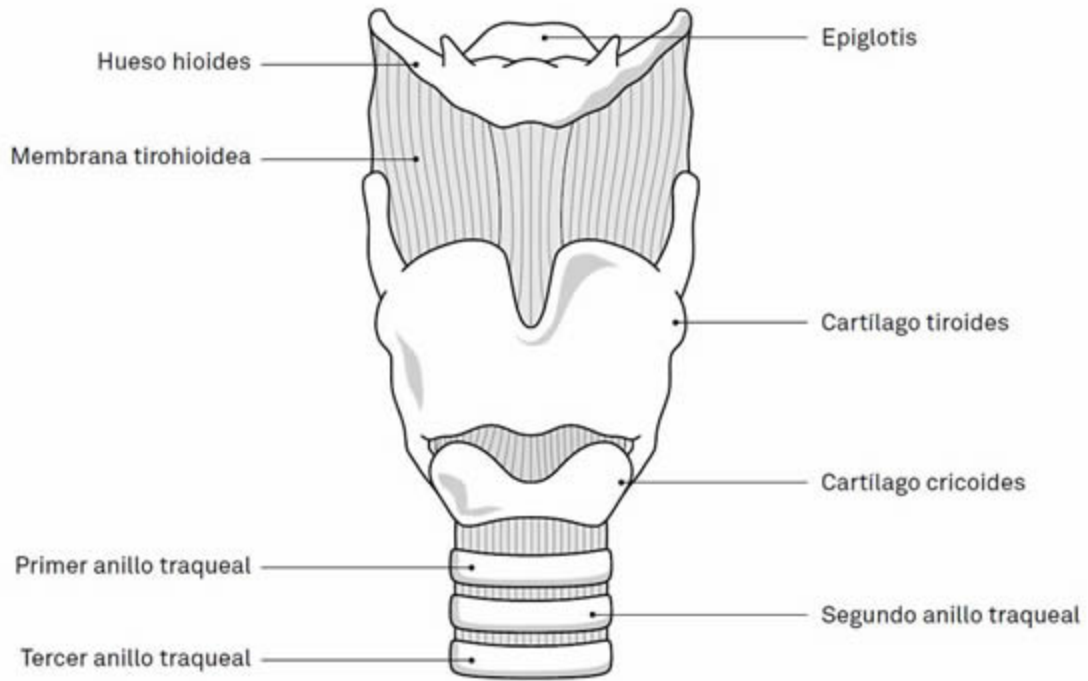
**Figura 2a.** Vista lateral de la laringe



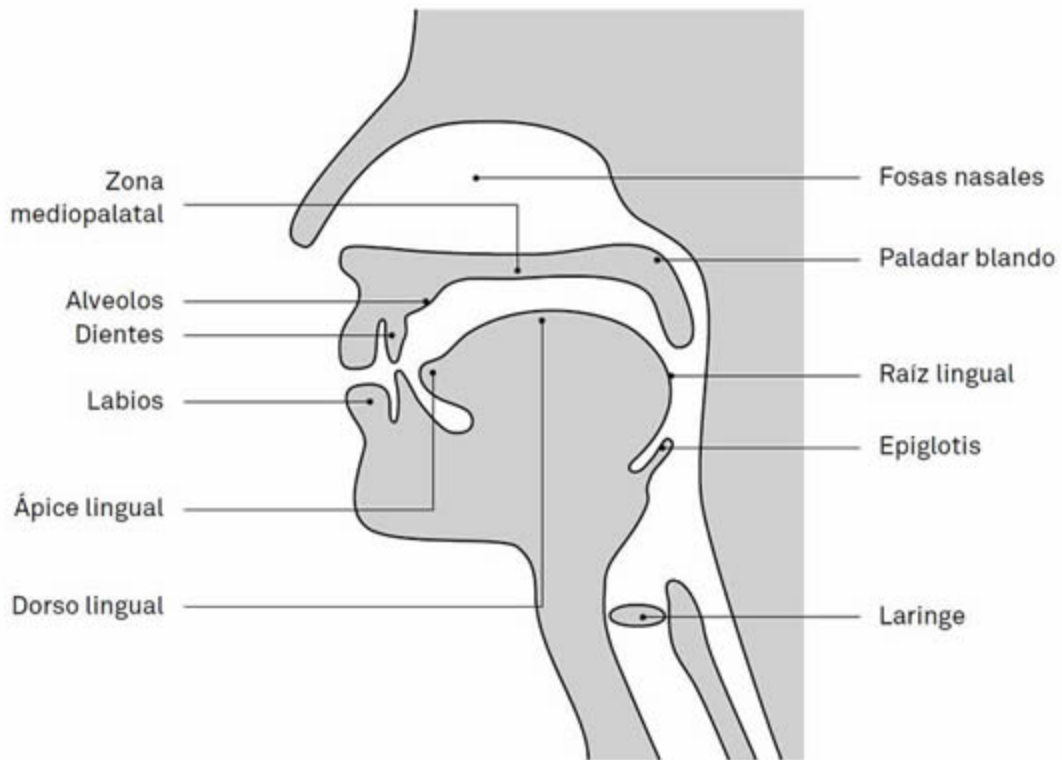
**Figura 2b.** Vista frontal de la laringe



**Figura 2c.** Vista posterior de la laringe



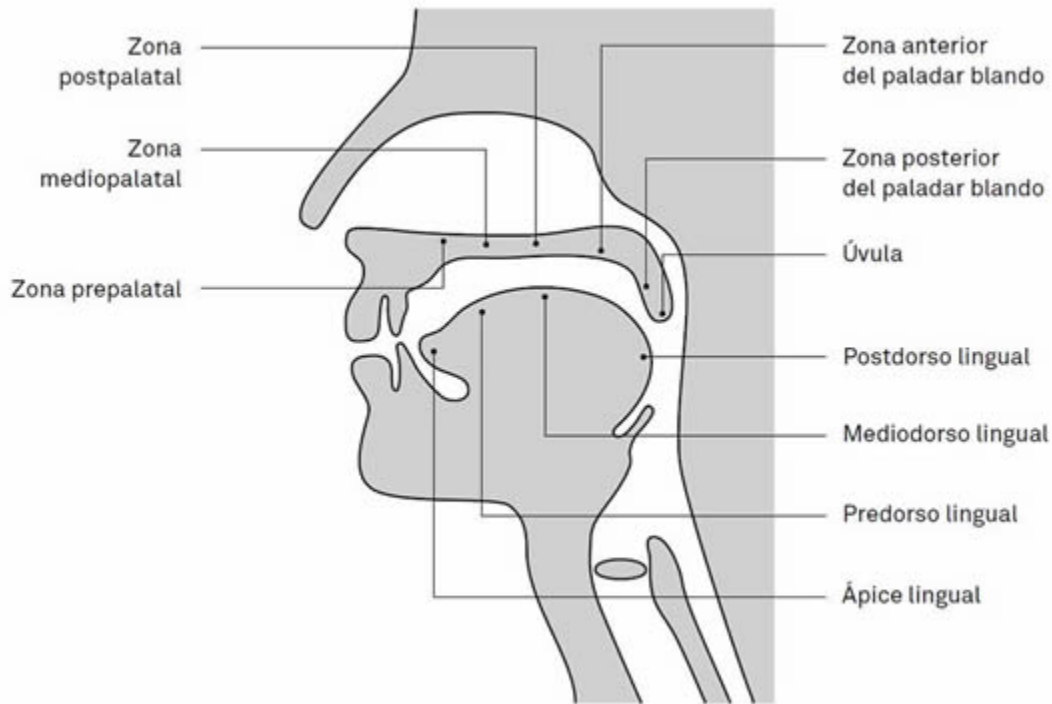
**Figura 2d.** Vista anterior de la laringe



**Figura 3.** Esquema de la cavidad oral

La CAVIDAD NASAL se considera un órgano fijo, ya que el movimiento mínimo que presentan las fosas nasales con el cierre del velo del paladar — que disminuye ligeramente su volumen— tiene poca incidencia sobre la fonación, excepto en el caso de las consonantes nasales y de las vocales nasalizadas. La posición de la úvula y la acción del velo del paladar permiten o impiden el paso del aire hacia la cavidad nasal, de modo que este se interrumpe cuando la úvula y el velo están en contacto con la pared de la faringe (§ 2.3f). Técnicamente, como se ha estudiado en el capítulo 1, se denominan ARTICULADORES los labios, el paladar blando, la glotis y las partes de la lengua.

**2.3d** La LENGUA es el órgano con mayor movilidad, y todas sus partes pueden intervenir activamente en la articulación de los sonidos. La figura 4, en la página contigua, ilustra las partes de la lengua, que está constituida por la punta, denominada también ÁPICE o ÁPEX; la CORONA, que es la curva intermedia entre el ápice y la cara del predorso; el PREDORSO o parte anterior; el MEDIODORSO o parte central; el POSTDORSO o parte posterior, y la RAÍZ o parte final. La lengua puede adoptar una configuración CÓNCAVA o CONVEXA, rasgo esencial en la articulación de algunas consonantes, y también ACANALADA o RETROFLEJA.



**Figura 4.** Zonas del paladar y partes de la lengua

**2.3e** En la producción del habla se consideran tres mecanismos: la RESPIRACIÓN, que comprende los movimientos de espiración e inspiración, la fonación y la articulación. Mediante la espiración o la inspiración se crea la columna de aire necesaria para la emisión de los sonidos del habla. Generalmente, en español, los sonidos se producen en la fase de espiración. En el proceso de FONACIÓN, la columna de aire procedente de los pulmones sube por la tráquea y llega hasta la laringe, donde están situados los pliegues vocales; estos, al abrirse y cerrarse, producen los aspectos sonoros de la voz. Durante la articulación de los sonidos sonoros, los pliegues vocales vibran, mientras que no lo hacen en la realización de los sonidos sordos. En la producción de un sonido sonoro, los pliegues vocales inicialmente están cerrados. La presión creada en su zona inferior por la columna de aire (*presión subglótica*) es entonces mayor que la existente en la cavidad supraglótica, lo que provoca que los pliegues vocales se separen y que salga un golpe de aire o pulso glotal. Se crea así una fuerza de succión, conocida como *efecto Bernoulli*, que provoca que los pliegues

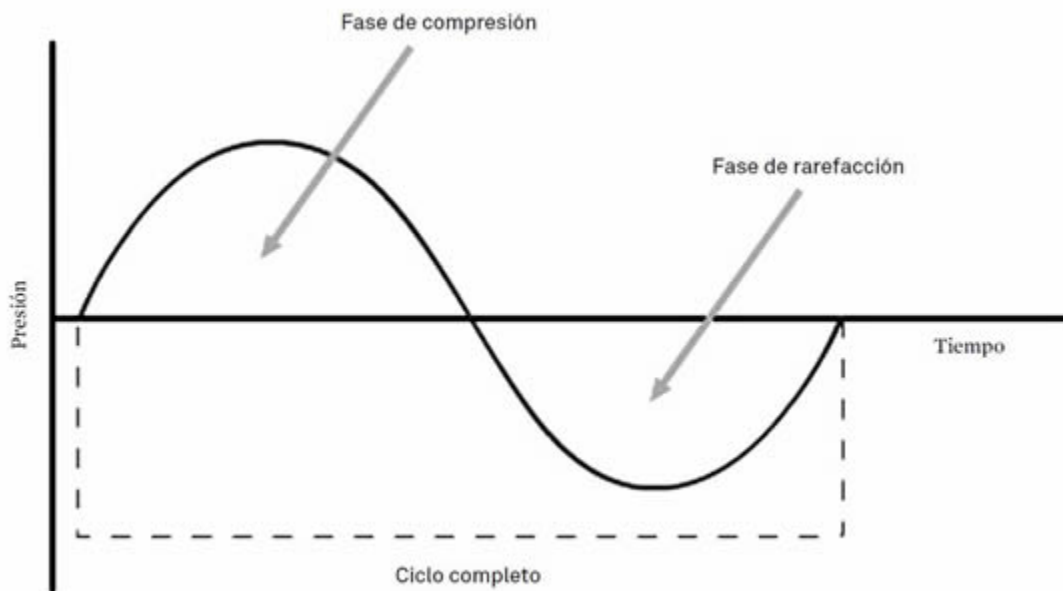
vocales se cierran y, de esta manera, se inician de nuevo los movimientos ondulatorios de la mucosa de los pliegues vocales que caracterizan los sonidos sonoros.

**2.3f** La ARTICULACIÓN consiste en un conjunto de movimientos que tienen lugar en las cavidades supraglóticas durante la producción de los sonidos del habla. Al articular un sonido vocálico, la columna de aire procedente de los pulmones sale libremente a través de un canal en el que no se presentan obstáculos o constricciones, sino variaciones del volumen y de la forma de las cavidades. En los sonidos consonánticos, en cambio, la columna de aire se encuentra con un obstáculo producido por el contacto o por la aproximación de los órganos articulatorios. Cuando las vocales se producen con un mayor estrechamiento en la zona de articulación, se realizan los sonidos llamados vocales marginales o vocales satélites. Si la úvula y el velo se encuentran en contacto con la pared faríngea, el aire sale por la cavidad oral y se producen los sonidos orales; en caso contrario, si la posición de la úvula permite el paso del aire a través de la cavidad nasal, se realizan los sonidos nasales. En la descripción del mecanismo de producción de los sonidos del habla debe considerarse también la TENSIÓN, relacionada con el mayor o menor esfuerzo muscular implicado en la articulación de un sonido. Pese a que es un parámetro difícil de cuantificar, incide en las características generales de los sonidos y en algunos aspectos de la lengua. Por ejemplo, una variedad que conserve [p], [t] o [k] en posición final de sílaba exige, globalmente, una tensión mayor que otra en la que estas consonantes solo aparezcan en posición inicial.

## **2.4 Fonética acústica. La estructura física de los sonidos del habla**

**2.4a** El sonido es la sensación percibida por el oído cuando las partículas de un medio elástico, que funciona como transmisor, sufren cambios de presión provocados por el movimiento vibratorio de un cuerpo determinado, la FUENTE DE SONIDO. El aire es el medio usual de transmisión

del sonido; sin embargo, las ondas sonoras pueden transmitirse también a través de otros medios, como el agua. Las ondas sonoras se producen cuando la fuente de sonido entra en vibración y las partículas de aire se ven sometidas alternativamente a FASES DE COMPRESIÓN —tiempo durante el cual la presión soportada es máxima— y a FASES DE RAREFACCIÓN —tiempo en el cual la presión es mínima—. Así, una onda sonora consiste en una serie de movimientos de compresión y de rarefacción que se expanden por el aire de forma concéntrica a partir de la fuente de sonido. La figura 5 muestra la representación de una onda sonora. El eje de ordenadas reproduce las variaciones de presión y el eje de abscisas presenta la duración del movimiento. Una fase de compresión más una fase de rarefacción constituyen un CICLO.



**Figura 5.** Representación de una onda sonora

**2.4b** La onda sonora se caracteriza mediante tres parámetros: duración, frecuencia y amplitud. La DURACIÓN depende del tiempo durante el cual se prolonga el movimiento vibratorio; la FRECUENCIA, de la rapidez del movimiento, es decir, de cuántos movimientos completos o ciclos se realizan durante un tiempo determinado, y la AMPLITUD, de la fuerza del movimiento vibratorio, fruto de las variaciones en la presión ejercida sobre

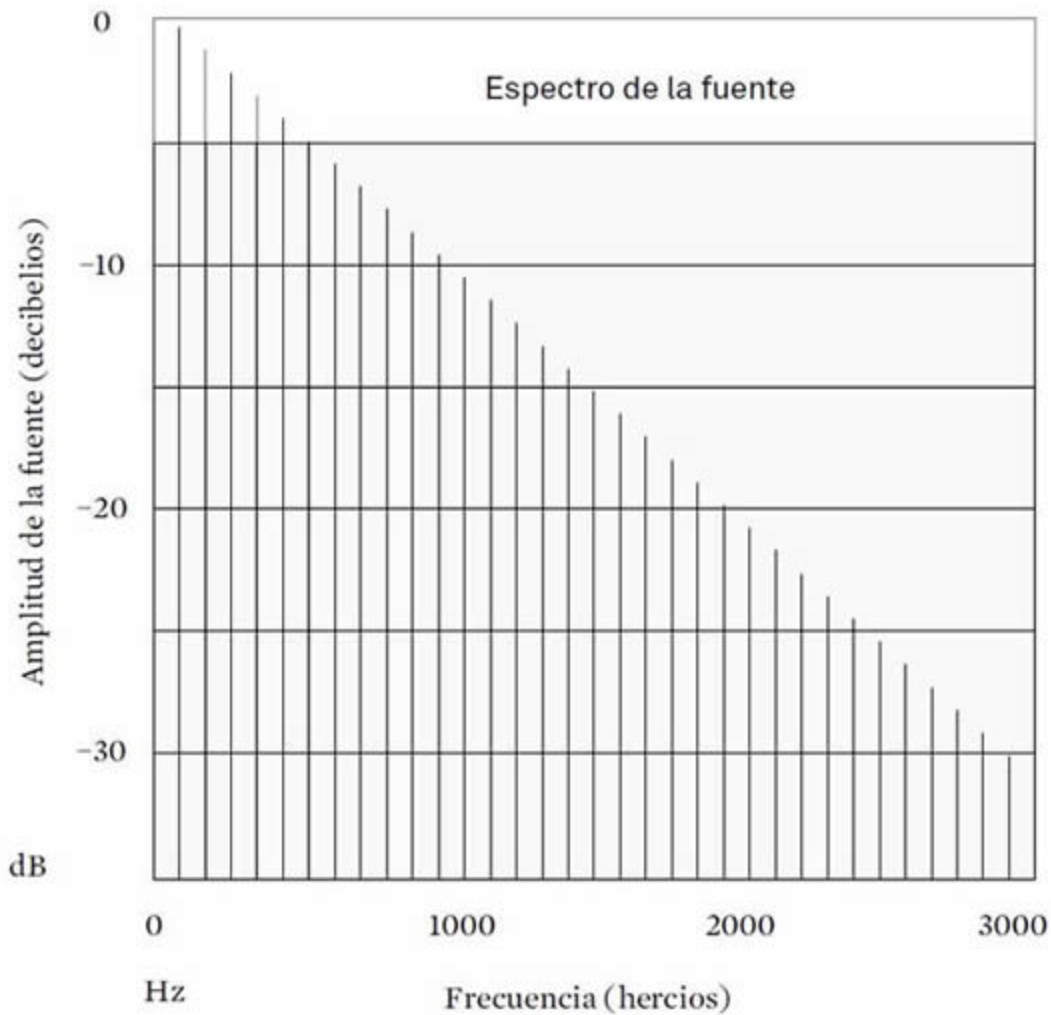
las moléculas de aire. Cuando la presión es fuerte, la amplitud es grande y, al contrario, a una presión débil le corresponde una amplitud pequeña. La unidad empleada para medir la duración de una onda sonora es el MILISEGUNDO (ms); la que permite cuantificar la frecuencia es el HERCIO (Hz), que equivale a un ciclo por segundo, es decir, a una fase de compresión y una fase de rarefacción que durasen un segundo. La frecuencia de una onda sonora es más GRAVE o BAJA cuanto menor es su número de ciclos por segundo, y más AGUDA o ALTA cuanto más elevado sea el número de ciclos por unidad de tiempo. Para medir la amplitud suele utilizarse el DECIBELIO (dB), unidad que relaciona la amplitud del movimiento vibratorio con la INTENSIDAD del sonido.

**2.4c** Las ondas sonoras pueden ser SIMPLES O SINUSOIDALES y COMPLEJAS. Las primeras corresponden a los movimientos ondulatorios de carácter más sencillo, como el reflejado en la figura 5. Las ondas sonoras de los sonidos del habla son complejas y están constituidas por la combinación de ondas simples. La cualidad de los diversos sonidos, esto es, su TIMBRE, viene determinada por el efecto perceptivo que producen en los oyentes las ondas complejas que los constituyen. Por otra parte, las ondas complejas son PERIÓDICAS si en ellas los ciclos se repiten con regularidad; estas ondas son las propias de los sonidos periódicos: las vocales y las consonantes sonoras (con notables diferencias, como se analizará en el § 2.4f y en el § 2.4h). Son, en cambio, APERIÓDICAS si los ciclos no se repiten regularmente, característica propia de los sonidos no periódicos, que son las consonantes sordas. Durante la realización de los sonidos del habla, las variaciones de la presión del aire se amortiguan progresivamente y se produce una disminución de la amplitud de los ciclos. Este fenómeno se presenta sistemáticamente en los sonidos que se encuentran en posición final de enunciado (§ 2.10d).

**2.4d** Una onda sonora periódica compleja está compuesta por una serie de ondas periódicas simples: la onda simple de frecuencia más grave se denomina FUNDAMENTAL ( $F_0$ ) y, articulatoriamente, corresponde a la



frecuencia de vibración de los pliegues vocales. Las demás ondas simples reciben el nombre de ARMÓNICOS, y su frecuencia es siempre un valor múltiplo de la frecuencia fundamental. La figura 6 presenta el ESPECTRO o descomposición de una onda sonora compleja que se estructura en fundamental y en armónicos.



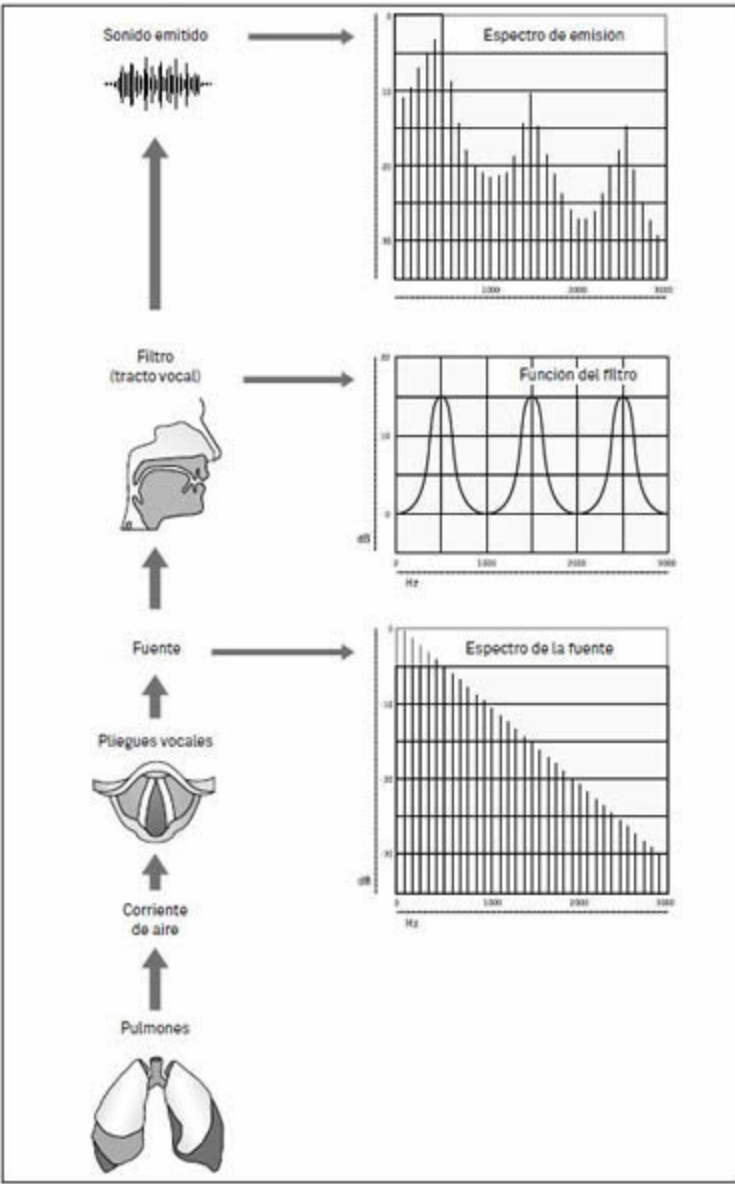
**Figura 6.** Descomposición de una onda sonora compleja en fundamental y armónicos

El eje de ordenadas recoge los valores de intensidad (en decibelios) y el eje de abscisas los valores de frecuencia (en hercios). La línea vertical situada más a la izquierda, que posee la frecuencia más baja y la intensidad más elevada, representa el fundamental. Las demás, cuya intensidad es decreciente, representan los armónicos.

**2.4e** Durante la fonación, la onda sonora periódica compleja producida por los pliegues vocales atraviesa las cavidades supraglóticas, que actúan como filtros acústicos. De igual forma que el sonido producido por las cuerdas de un instrumento musical resuena de modo distinto en función de la forma y el volumen del propio instrumento, las ondas sonoras simples que integran la onda compleja producida por los pliegues vocales amplifican su intensidad en las cavidades supraglóticas, que actúan como caja de resonancia. La diversa configuración de las cavidades del tracto vocal determina que se aumente la amplitud de determinados armónicos de la onda sonora compleja y que se disminuya la de otros (FUNCIÓN DE FILTRO). Así, el proceso de filtrado y resonancia permite diferenciar cada uno de los sonidos del habla como ilustra la figura 7, en la página siguiente. La cavidad nasal puede intervenir también como caja de resonancia durante la producción de determinados sonidos, como se explicó desde el punto de vista articulatorio en el § 2.3c. La onda periódica compleja producida por los pliegues vocales, cuyo espectro aparece en la parte inferior derecha de la figura 7, atraviesa las cavidades supraglóticas, que funcionan como un filtro. En su salida, la intensidad de algunos de sus armónicos ha sido realzada en función del tamaño y la configuración de las cavidades supraglóticas y, por tanto, su espectro ha sido modificado, como puede observarse en la parte superior derecha de la figura. Cada una de estas zonas espectrales en las que, tras el proceso de filtrado, se concentra la energía se denomina FORMANTE. En el ejemplo de la figura 7, las cavidades bucales favorecen la resonancia de los armónicos comprendidos en la zona de los 500 Hz (primer formante o  $F_1$ ), los 1500 Hz (segundo formante o  $F_2$ ) y los 2500 Hz (tercer formante o  $F_3$ ).

**2.4f** La acción de la fuente y del filtro es similar durante la producción de los sonidos no periódicos del habla. En este caso, la fuente se sitúa en el punto del tracto vocal en el que se produce un obstáculo o una constricción a la salida del aire. El movimiento de las partículas se inicia en ese punto y, como en el caso de los sonidos periódicos, la configuración de las cavidades vocales que el aire debe atravesar a continuación, es decir, el filtro, modifica el sonido aperiódico producido en la fuente e imprime unas

características específicas al sonido emitido. Así, por ejemplo, una consonante sorda como [k] se genera merced al movimiento de la parte posterior de la lengua, que al entrar en contacto con el velo del paladar impide la salida del aire y que, en la posterior abertura, crea una perturbación. La onda sonora así originada llega a la cavidad oral, que presenta la configuración propia de esta consonante (función de filtro). Algunos sonidos del habla, por ejemplo las consonantes oclusivas sonoras y las fricativas sonoras, están constituidos, a la vez, por una onda sonora periódica compleja y por una onda sonora no periódica (§ 4.4a-c y 5.4h).



**Figura 7.** Actuación de la fuente (pliegues vocales) y del filtro (tracto vocal) durante la producción de los sonidos periódicos del habla. [Fuente: George A. Miller, *Los sonidos del habla*. Madrid, Alianza Editorial, 1985].

**2.4g** Considerada desde un punto de vista técnico, la fuente de los sonidos aperiódicos puede ser IMPULSIONAL o CONTINUA. Una fuente impulsional produce un ruido de explosión, provocado por un cierre seguido de una abertura rápida del tracto vocal, y da lugar a las consonantes oclusivas, a las que se dedica el capítulo 4. Una fuente continua produce un sonido de cierta duración, también denominado RUIDO, que tiene su origen en la fuerza ejercida por el aire al salir y atravesar el estrechamiento producido en el canal vocal, y da lugar a las consonantes fricativas, que se analizan en el capítulo 5. El filtro configurado por la disposición de las cavidades vocales puede ser, por una parte, ORAL o NASAL y, por otra, FIJO o VARIABLE. El filtro es de carácter oral cuando en la producción de un sonido intervienen solamente las cavidades orales, mientras que es de carácter nasal cuando en la producción de un sonido interviene también la cavidad nasal. Además, si la disposición de los órganos articulatorios no varía durante la producción de un sonido, el filtro es de carácter fijo, como en el caso de las vocales. En cambio, si la disposición de los órganos articulatorios varía durante la producción de un sonido, el filtro es variable. Este es, por ejemplo, el filtro característico de las consonantes oclusivas, cuya realización comprende dos fases: una de cierre, durante la cual se retiene el aire, y otra de explosión, en la que el aire sale bruscamente.

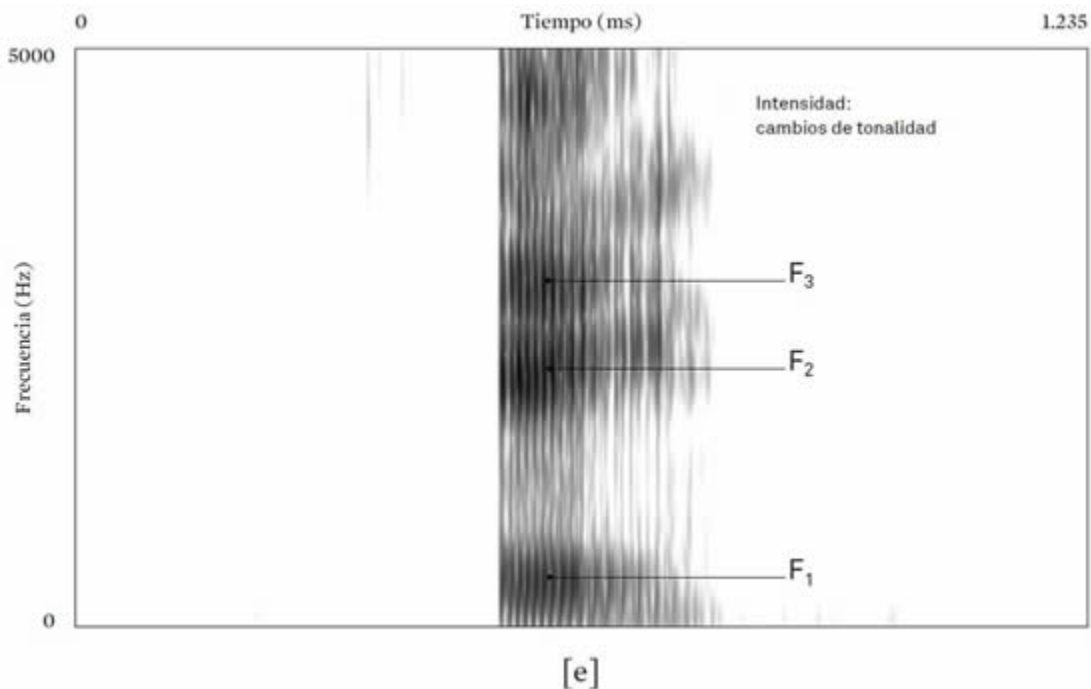
**2.4h** La fuente periódica y la aperiódica pueden combinarse entre sí. De este modo, pueden distinguirse, en primer lugar, los sonidos que tienen su origen exclusivamente en una fuente de carácter periódico, como las vocales [i], [e], [a], [o], [u]; en segundo lugar, los sonidos cuya génesis es exclusivamente una fuente aperiódica impulsional, como las consonantes oclusivas [p], [t], [k]; en tercer lugar, los que provienen de una fuente aperiódica continua, como las consonantes fricativas [f], [θ], [s], [x], y, en cuarto lugar, los sonidos que se originan a partir de una fuente impulsional y una fuente aperiódica continua, como la consonante africada [tʃ].

Finalmente, los diversos tipos de fuentes aperiódicas pueden combinarse con una fuente periódica; este es el caso de las consonantes sonoras, [b], [d], [g], [β], [ð], [ʏ], [j], [m], [n], [ɲ], [l], [ʎ], [r], [r], en cuya articulación interviene, además de la fuente impulsional o continua, la fuente glotal, puesto que durante su producción vibran los pliegues vocales. Así pues, el flujo de aire pulmonar egresivo —es decir, el que sale al exterior— y los volúmenes de aire que atraviesan las cavidades de resonancia pueden verse afectados por la acción simultánea de varias fuentes de sonido.

**2.4i** La técnica de análisis más usual en fonética acústica se denomina ANÁLISIS ESPECTROGRÁFICO y su representación recibe el nombre de ESPECTROGRAMA. Es la técnica de análisis más completa, ya que un espectrograma informa sobre la duración de los sonidos en el eje de abscisas, sobre su frecuencia en el eje de ordenadas y sobre su intensidad a través de los cambios de tonalidad de los segmentos de señal sonora correspondientes a los distintos sonidos. En la actualidad existen diversas herramientas informáticas para el análisis espectrográfico. El programa PRAAT es una de las más utilizadas. Praat permite analizar acústicamente los sonidos del habla y diseñar estímulos sintetizados que facilitan el estudio de la percepción. Esta aplicación informática ha sido diseñada en el Departamento de Fonética de la Universidad de Ámsterdam, y se puede acceder a ella desde el DVD que acompaña a esta obra. La investigación acústica permite establecer con gran precisión características de los sonidos para las que resultaba insuficiente la descripción articulatoria, como sucedía con la distribución de los alófonos vocálicos (§ 3.4d) o de las aspiraciones (§ 5.5). En la figura 8 se reproduce el espectrograma de la vocal [e], en el que pueden apreciarse, más oscuros, sus dos primeros formantes. Se distingue también una secuencia de estrías verticales que se corresponden con los movimientos de abertura y cierre de los pliegues o cuerdas vocales.

**2.4j** La producción de las vocales comporta una fuente periódica y un filtro oral fijo, y todas ellas se diferencian entre sí por la disposición que adoptan los órganos articulatorios durante su realización. Así, puesto que el filtro es

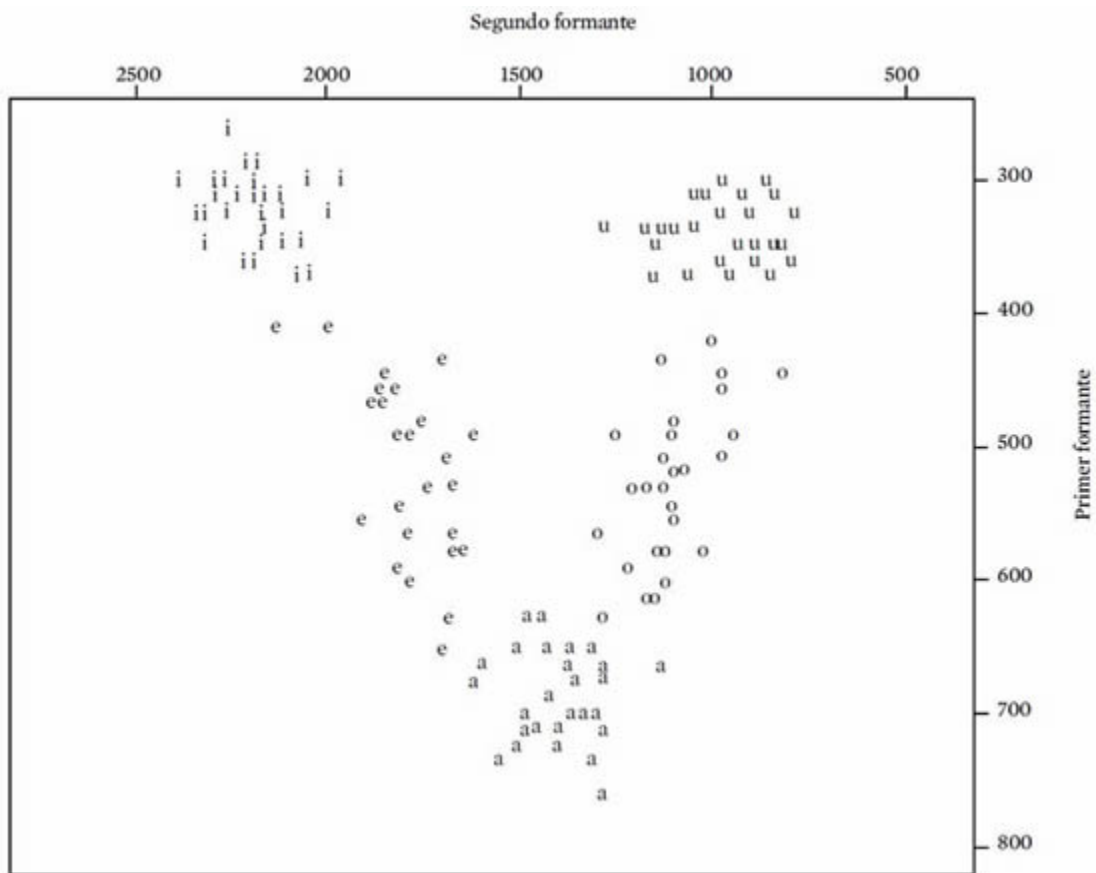
diferente en la realización de cada vocal, las cavidades de resonancia amplifican armónicos distintos cada vez y, por tanto, la frecuencia de los formantes, es decir, de los conjuntos de armónicos amplificados, es distinta para cada uno de los sonidos vocálicos. El formante de frecuencia más grave se denomina PRIMER FORMANTE ( $F_1$ ); el que presenta valores de frecuencia inmediatamente superiores, SEGUNDO FORMANTE ( $F_2$ ); el que le sigue, TERCER FORMANTE ( $F_3$ ), y así sucesivamente. Las vocales se caracterizan acústicamente por medio de los valores de sus dos primeros formantes ( $F_1$  y  $F_2$ ). Sin embargo, para describir adecuadamente las vocales satélites es necesario recurrir también a la frecuencia del tercer formante ( $F_3$ ).



**Figura 8.** Espectrograma de la vocal [e]

**2.4k** La frecuencia del primer formante ( $F_1$ ) está en relación directa con la abertura del maxilar inferior. Cuanto mayor es la abertura, más elevada es la frecuencia de  $F_1$ ; por el contrario, cuanto menor es la abertura, más baja es la frecuencia de  $F_1$ . Por su parte, la frecuencia del segundo formante ( $F_2$ ) se relaciona con la posición de la lengua durante la producción de la vocal.

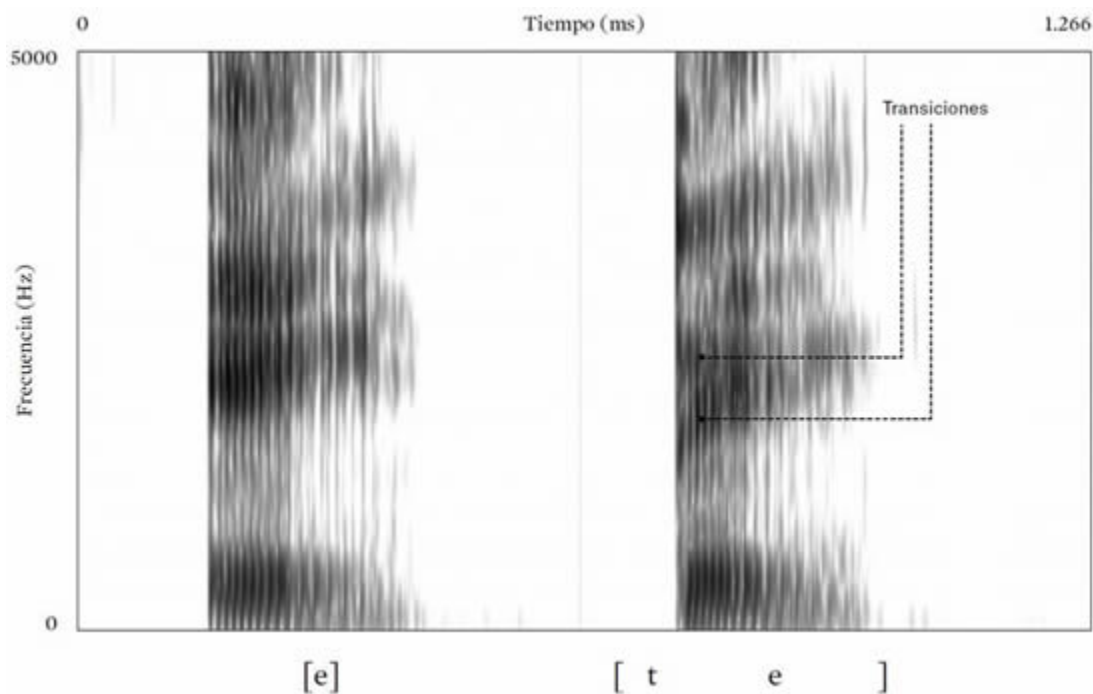
Los valores de frecuencia más elevados de  $F_2$  corresponden a aquellas vocales para cuya realización la lengua está adelantada. A medida que, para la realización de otras vocales, la lengua se va situando en zonas posteriores de la cavidad vocal, los valores de frecuencia de  $F_2$  van disminuyendo paulatinamente. Los valores de frecuencia de los formantes de las vocales se suelen representar en un eje de coordenadas denominado CARTA DE FORMANTES: en ordenadas figuran los valores de  $F_1$  y en abscisas los valores de  $F_2$  (véase la figura 9). En el capítulo dedicado a las vocales se estudian los valores de frecuencia característicos de las vocales del español (§ 3.4).



**Figura 9.** Carta de formantes de las vocales del español

**2.41** Los movimientos realizados por los órganos articulatorios para pasar de un sonido a otro, es decir, los denominados PROCESOS DE COARTICULACIÓN FONÉTICA, se reflejan también en las características de la onda sonora, de forma que el reconocimiento de una consonante en un espectrograma

depende, en muchas ocasiones, de los cambios de frecuencia que provoca en los formantes de las vocales adyacentes. Estas modificaciones se denominan TRANSICIONES y constituyen la manifestación acústica de los movimientos realizados por los órganos fonatorios durante la pronunciación de los sonidos de un enunciado. En la figura 10 puede compararse el espectrograma de la vocal [e] pronunciada de manera aislada con el espectrograma de la misma vocal coarticulada con la consonante [t]. A los formantes de la vocal aislada les corresponde una trayectoria plana, estable; los formantes de las vocales en contacto con las consonantes presentan, en cambio, una trayectoria variable: una primera fase en forma de pendiente y una segunda fase estable, semejante a la representación de la vocal aislada. La primera fase, la transición, está vinculada articulatoriamente al momento en el que los órganos fonatorios cambian de configuración para pasar de la consonante a la vocal. Como se expone en los § 4.4f-h, las características de las transiciones se relacionan con las diversas zonas de articulación.



**Figura 10.** Espectrograma de la vocal [e] aislada y como parte de la secuencia [te]



## 2.5 Los elementos de la cadena hablada. Segmentos y suprasegmentos

**2.5a** Como se indicó en el § 2.2b, los elementos propios de la fonética pueden ser segmentales o suprasegmentales. Los elementos segmentales son los sonidos del habla que se suceden en la cadena fónica y conforman los diversos enunciados. Los elementos suprasegmentales, es decir, aquellos que inciden sobre varios segmentos, son el acento, la entonación, el ritmo, la pausa, la velocidad de elocución y la cualidad de voz. El acento, que se analiza en el capítulo 9, dota a una sílaba de prominencia con respecto a las sílabas adyacentes; permite distinguir entre SÍLABAS TÓNICAS O FUERTES (también llamadas acentuadas) y SÍLABAS ÁTONAS O DÉBILES (no acentuadas). La agrupación de una sílaba tónica y una o más sílabas átonas constituye un GRUPO ACENTUAL (§ 9.8). Las palabras, consideradas aisladamente, suelen poseer un ACENTO LÉXICO (§ 9.1b y ss.), que recae sobre la sílaba tónica, y los sintagmas o los enunciados pueden presentar un ACENTO PRINCIPAL, DE ENUNCIADO O DE FRASE, que normalmente se encuentra situado al final del grupo (§ 9.8). Por diversas razones, a veces de carácter histórico, algunas palabras poseen dos acentos: un ACENTO PRIMARIO y un ACENTO SECUNDARIO (§ 9.1b, r, z). El ACENTO CONTRASTIVO, ENFÁTICO O DE INSISTENCIA, como se expone en el § 9.8d, permite otorgar un relieve particular a una parte de la cadena hablada.

**2.5b** Desde el punto de vista perceptivo, la ENTONACIÓN, a la que se dedica el capítulo 10, es la suma de un conjunto de variaciones en el tono, la duración y la intensidad de los sonidos de un enunciado. Las variaciones de carácter tonal constituyen la CURVA MELÓDICA. La UNIDAD MELÓDICA es la parte mínima del enunciado dotada de una forma entonativa determinada y de un significado diferenciado. En la lengua española la unidad melódica coincide con el GRUPO DE ENTONACIÓN, que puede dividirse, de acuerdo con su autonomía sintáctica, en dos grandes tipos: el GRUPO DEMARCATIVO MAYOR, como *La casa está en la colina*, que es un enunciado dotado de cierta

unidad sin táctica y delimitado por pausas o por movimientos melódicos, y el GRUPO DEMARCATIVO MENOR, como el constituido por el adjetivo *sola* en el ejemplo *La casa, sola, en lo alto de la colina...*

**2.5c** La PAUSA es una interrupción de la producción de la cadena hablada. Como se ha mencionado, el grupo demarcativo mayor es el fragmento de cadena hablada situado normalmente entre dos pausas sucesivas, aunque las divisiones de grupos no siempre van marcadas por verdaderas pausas. Muchas veces el paso de una unidad a otra se manifiesta por la depresión de la intensidad, por el retardamiento de la articulación o por el cambio más o menos brusco de la altura tonal, como sucede en el grupo demarcativo menor. Las PAUSAS SON VACÍAS O SILENCIOSAS si la interrupción de la producción de habla se manifiesta mediante un silencio; son, en cambio, LLENAS si la interrupción de la producción de habla se manifiesta mediante un elemento vocal, como en *mm...* [m:] o *e...* [e:]. Los hablantes suelen utilizar las pausas llenas para disponer del tiempo necesario para estructurar el discurso. Algunas pausas son indispensables y están determinadas por la necesidad de respirar o por el sentido del enunciado; otras son potenciales o virtuales, pues su realización no es obligatoria.

**2.5d** El número de sílabas o de palabras emitidas por unidad de tiempo constituye la VELOCIDAD DE ELOCUCIÓN. Se suele distinguir entre VELOCIDAD DE ARTICULACIÓN, de cuyo cómputo se excluyen las pausas silenciosas, y velocidad de elocución, en cuyo cómputo se toman en cuenta estas últimas. Entre los elementos suprasegmentales debe considerarse, además, el TIMBRE O CUALIDAD DE VOZ, resultado de la base de articulación propia de cada lengua y de factores anatómicos individuales. Por BASE DE ARTICULACIÓN se entiende el conjunto de hábitos articulatorios generales, condicionado, entre otros factores, por el predominio de determinados lugares de articulación en el inventario de sonidos de la lengua, por la preponderancia de sonidos sonoros o sordos, por la presencia de sonidos labializados y por la tensión general en la articulación. Por último, cabe citar entre los elementos suprasegmentales el RITMO, que, en la lengua española, se percibe gracias a

la recurrencia de elementos prominentes a lo largo de un enunciado. Algunos autores defienden que el español posee un RITMO SILÁBICO, mientras que otros proponen que el español es una lengua de RITMO ACENTUAL. Esta es aún una cuestión controvertida, que se expone con mayor detalle en el capítulo 10.

## **2.6 La transcripción fonética**

**2.6a** La TRANSCRIPCIÓN FONÉTICA es un sistema de notación escrita de los sonidos del habla cuyo objetivo es representar siempre un mismo sonido con idéntico símbolo, de forma que se eviten las ambigüedades existentes en los sistemas habituales de escritura. Por un lado, las lenguas naturales que poseen sistemas de escritura no alfabética no disponen de los instrumentos necesarios para dar cuenta de los segmentos que constituyen los enunciados. Por otro, en las lenguas naturales cuya manifestación escrita es alfabética, es rara la correspondencia biunívoca entre un sonido y la grafía que lo representa, y es habitual que a un mismo sonido le correspondan diferentes caracteres (o viceversa, a un carácter, varios sonidos). Así, en español, lengua en la que la correspondencia entre segmento y grafía es relativamente sencilla en comparación con la que se da en otros idiomas (por ejemplo, el inglés), existen grafías que no se relacionan con ningún sonido, como la *h* en la palabra *ahora*, y sonidos que se relacionan con más de una grafía, como la consonante [k] en las palabras *kilo*, *queso* y *cosa*; finalmente, se dan también casos en los que se emplea la misma grafía para representar dos sonidos distintos, como la *c* en *cosa* y *célebre*.



CONSONANTES NO PULMÓNICAS		
Clics	Implosivas sonoras	Eyectivas
⊙ Bilabial	ɓ Bilabial	ʼ Ejemplos:
Dental	ɗ Dental/alveolar	pʼ Bilabial
! (Post)alveolar	ɟ Palatal	tʼ Dental/alveolar
‡ Alveolopalatal	ɠ Velar	kʼ Velar
Lateral alveolar	ʄ Uvular	sʼ Fricativa alveolar

**Figura 11.** Alfabeto fonético internacional (1)

#### OTROS SÍMBOLOS

ʌ Fricativa labiovelar sorda	ç ʒ Fricativas alveolopalatales
w Aproximante labiovelar sonora	ɭ Percusiva lateral alveolar
ɥ Aproximante labiopalatal sonora	ɧ ∫ y ʃ simultáneamente
ħ Fricativa epiglotal sorda	
ʕ Fricativa epiglotal sonora	Las africadas y las articulaciones dobles pueden ser representadas, si es necesario, mediante dos símbolos unidos por una ligadura: $\overline{kp}$ $\underline{ts}$
ʡ Oclusiva epiglotal	

DIACRÍTICOS								
◦	Ensofdecida	ŋ d̥	..	Voz espirada	b̥ ḁ	ˆ	Dental	t̥ d̥
∨	Sonorizada	ʒ t̚	˜	Voz rota	b̚ a̚	˘	Apical	t̚ d̚
h	Aspirada	tʰ dʰ	˗	Linguolabial	t̟ d̟	◦	Laminal	t̟ d̟
˘	Más redondeada	ɔ̞	˘	Labializada	tʷ dʷ	˜	Nasalizada	ẽ
˘	Menos redondeada	ɔ̟	˘	Palatalizada	tʲ dʲ	˜	Nasalizada	d̃
˘	Adelantada	ɥ	˘	Velarizada	t˘ d˘	˘	Lateralizada	d˘
˘	Retraída	ɛ̠	˘	Faringizada	tˠ dˠ	˘	Explosión no audible	dˠ
˘	Centralizada	ẽ	˘	Velarizada o faringizada	ɟ			
˘	Semicentralizada	ẽ	˘	Alta	ɛ̟ (ɟ̟ = fricativa alveolar sonora)			
˘	Silábica	ŋ	˘	Baja	ɛ̠ (ɟ̠ = aproximante bilabial sonora)			
˘	No silábica	ɛ̠	˘	Raíz lingual avanzada	ɛ̠			
˘	Con roticidad	ɔ̚ a̚	˘	Raíz lingual retraída	ɛ̠			

Se colocan debajo o encima de otro símbolo, o bien junto a él en formato de superíndice.

## SUPRASEGMENTALES

	Acento primario		Límite de grupo menor
	Acento secundario		Límite de grupo mayor
	ˌfounəˈtɪʃən	•	Límite silábico .i. ækt
ː	Larga eː	˘	Sinalefa
ˑ	Semilarga eˑ		
◌	Breve ẽ		

Figura 11. Alfabeto fonético internacional (2)

**2.6b** La primera versión del ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL (AFI) fue publicada en 1886 por la Asociación de Fonética Internacional (International Phonetic Association o IPA). El alfabeto fonético internacional está constituido por una serie de caracteres alfabéticos, muchos de ellos tomados directamente de los alfabetos latino y griego o con leves modificaciones, a los que se suma un conjunto de diacríticos, signos que colocados encima, debajo o a la derecha de los alfabéticos les confieren un valor especial. Ambos tipos de elementos se combinan para reflejar las características del sonido mediante la representación escrita. La Asociación de Fonética Internacional actualiza periódicamente el alfabeto respetando el principio de la simplicidad, de manera que solo se añaden nuevos diacríticos o caracteres cuando son imprescindibles. La última actualización del AFI, reproducida en la figura 11, fue publicada en el año 2005.

**2.6c** Como puede observarse en la figura 11, el AFI se basa en criterios de carácter articulatorio, pues dispone de un símbolo para cada vocal y para cada consonante en función de los movimientos que realizan los órganos fonatorios durante su producción. Así, para la transcripción de las características de las vocales, se consideran parámetros básicos la abertura del maxilar, la posición de la lengua y el redondeamiento de los labios. Rasgos como la nasalidad se indican mediante diacríticos. En el caso de las consonantes, el alfabeto fonético internacional toma en cuenta el modo de articulación, la zona de articulación y la vibración de los pliegues vocales. Las características que adquieren estos sonidos a través de los fenómenos de coarticulación fonética se transcriben mediante diacríticos.

**2.6d** Para transcribir los sonidos de cada una de las lenguas naturales, se emplea únicamente un subconjunto de las posibilidades que ofrece el AFI. En el siguiente listado se recogen, con una breve descripción, los signos y combinaciones empleados en esta obra para la transcripción de los sonidos de la lengua española.

a: central anterior, abierta  
æ: palatal o anterior, abierta media  
ɑ: velar o posterior, abierta  
ɐ: central, abierta media

e: palatal o anterior, media semicerrada  
ɛ: palatal o anterior, media semiabierta  
ø: palatal o anterior, media semicerrada, redondeada

ə: central, media  
ɘ: central, media semicerrada  
ɵ: central, media semicerrada, redondeada

o: velar o posterior, media semicerrada, redondeada  
ɔ: velar o posterior, media semiabierta, redondeada

i: palatal o anterior, cerrada  
ɨ: central, cerrada  
ɪ: palatal o anterior, cerrada media

u: velar o posterior, cerrada, redondeada  
ʊ: velar o posterior, cerrada  
ʊ̄: velar o posterior, cerrada media

Los signos que transcriben vocales pueden aparecer en esta obra con las siguientes marcas diacríticas:

˜ : nasalizada  
: : larga  
◌◌ : ensordecida  
◌◌ : no silábica  
◌◌ : alta  
◌◌ : baja  
a, e, i, o, u: debilitada

## CONSONANTES

p: oclusiva, bilabial, sorda  
p<sup>h</sup>: oclusiva, bilabial, sorda, aspirada  
p<sup>ʔ</sup>: oclusiva, bilabial, sorda, glotalizada

t: oclusiva, dental, sorda  
t<sup>h</sup>: oclusiva, dental, sorda, aspirada  
t<sup>j</sup>: oclusiva, dental, sorda, palatalizada



t<sup>ʔ</sup>: oclusiva, dental, sorda, glotalizada

t̪: oclusiva, alveolar, sorda

t̠: oclusiva, postalveolar, sorda

t̟: oclusiva, retrofleja, sorda

k: oclusiva, velar, sorda

k<sup>h</sup>: oclusiva, velar, sorda, aspirada

k<sup>ʔ</sup>: oclusiva, velar, sorda, glotalizada

ᵑ: oclusiva, velar, sonorizada

ʔ: oclusión glotal

b: oclusiva, bilabial, sonora

β: fricativa, bilabial, sonora

β̞: aproximante, bilabial, sonora

d: oclusiva, dental, sonora

ð: fricativa, dental, sonora

ð̞: aproximante, dental, sonora

d̪: oclusiva, alveolar, sonora

d̠: oclusiva, retrofleja, sonora

g: oclusiva, velar, sonora

ɣ: fricativa, velar, sonora

ɣ̞: aproximante, velar, sonora

f: fricativa, labiodental, sorda

f<sup>ɸ</sup>: fricativa, bilabiodental, sorda

ɸ: fricativa, bilabial, sorda

ɸ<sup>w</sup>: fricativa, bilabiovelar, sorda

ɸ<sup>h</sup>: fricativa, bilabial, sorda, aspirada

v: fricativa, labiodental, sonora

θ: fricativa, interdental, sorda

θ̠: fricativa, postdental (o postinterdentodental), sorda

θ̞: fricativa, interdental, sonora

s: fricativa, sorda, sin precisar su zona de articulación

s<sup>n</sup>: fricativa, sorda, sin precisar su zona de articulación, nasalizada

ʂ: fricativa, apicoalveolar cóncava, sorda

ʃ̟: fricativa, alveodental laminal, sorda

ʃ̠: fricativa, dental predorsal convexa, sorda

z: fricativa, sonora, sin precisar su zona de articulación

ʒ: fricativa, apicoalveolar cóncava, sonora

ʒ̥: fricativa, dental predorsal convexa, sonora

ʃ<sup>θ</sup>: fricativa, dentointerdental, sorda, con predominio dental (o fricativa, dentointerdental, sorda)

θ̥: fricativa, dentointerdental, sorda, con predominio interdental (o fricativa, interdental, sorda)

x: fricativa, velar, sorda

x<sup>h</sup>: fricativa, velofaríngea, sorda, con predominio velar

x<sup>w</sup>: fricativa, labiovelar, sorda

ħ<sup>x</sup>: fricativa, velofaríngea, sorda, con predominio faríngeo

χ: fricativa, uvular, sorda

ħ: fricativa, faríngea, sorda

h: fricativa, glotal, sorda

ɦ: fricativa, glotal, sonora

ç: fricativa, postpalatal, sorda

ç<sup>i</sup>: fricativa, postpalatal, sorda, con final vocálico no silábico palatal alto

t͡ʃ̥: africada, prepalatal, sorda

t͡ʃ̥̥: africada, prepalatal, sorda, con predominio oclusivo

t͡ʃ̥̥̥: africada, prepalatal, sorda, con predominio fricativo

ʃ̥: fricativa, prepalatal, sorda

t͡ʃ̥s: africada, dentoalveolar, sorda

d͡ʒ̥: africada, dentoalveolar, sonora

d͡ʒ̥̥: africada, palatal, sonora

d͡ʒ̥̥̥: africada, prepalatal, sonora

t͡ʃ̥s̥: africada, apicoalveolar, sorda

ʒ̥: oclusiva, palatal, sonora

m: nasal, bilabial, sonora

ɱ: nasal, labiodental, sonora

n: nasal, alveolar, sonora

n<sup>j</sup>: nasal, palatalizada, sonora

ɲ: nasal, palatal, sonora

n<sup>θ</sup>: nasal, interdental, sonora

ɳ: nasal, dental, sonora

ŋ: nasal, velar, sonora

l: lateral, alveolar, sonora

l<sup>θ</sup>: lateral, interdental, sonora

ɭ: lateral, dental, sonora

ɮ: lateral, palatalizada, sonora

l<sup>ɹ</sup>: lateral, alveolar, sonora, con tendencia aproximante

ʎ: lateral, palatal, sonora

ʈ: africada, lateral, alveolar, sorda  
j: fricativa, palatal, sonora  
j̥: fricativa, palatal, sonora, con final vocálico no silábico palatal alto  
j̃: fricativa, palatal, sonora, nasalizada  
j: aproximante, palatal, sonora

w: aproximante, labiovelar, sonora  
ʒ: fricativa, prepalatal, sonora  
ʒ̃: fricativa, palatpostalveolar, sonora

ɾ: percusiva, alveolar, sonora  
r: vibrante, alveolar, sonora  
ɹ: aproximante, alveolar, sonora  
ɹ<sup>l</sup>: aproximante, alveolar, sonora, lateralizada  
ɽ: percusiva, retrofleja, sonora  
ɹ: aproximante, retrofleja, sonora  
ç: fricativa, alveolopalatal, sorda  
ʒ: fricativa, alveolopalatal, sonora  
ʈç: africada, alveolopalatal, sorda  
ɽʒ: africada, alveolopalatal, sonora  
R: vibrante, uvular, sonora  
ʁ: fricativa, uvular, sonora

Algunos de estos signos que transcriben consonantes pueden aparecer, además, con las siguientes marcas diacríticas:

:: larga

◌: ensordecida

b, β, w, j, ʃ: debilitada

#### OTROS SIGNOS UTILIZADOS

∪: límite silábico

ˈ: acento primario

ˌ: acento secundario

#: pausa

◌: sinalefa

En función de las necesidades de quien la realiza, la transcripción fonética puede presentar distintos niveles de especificación. Se denomina ESTRECHA a la transcripción pormenorizada de las características fonéticas de un

sonido; en este tipo de representación se hace un uso abundante de los signos diacríticos. Frente a ella, la llamada TRANSCRIPCIÓN ANCHA se define como un tipo de transcripción de carácter más general, que reproduce exclusivamente los segmentos contrastivos y algunos de sus alófonos más característicos (por lo común, los vinculados al contexto). En esta obra, se adoptará uno u otro modo de transcripción según convenga a la explicación correspondiente. Así, por ejemplo, en una transcripción ancha, la consonante /s/ se transcribirá [s], sea cual sea su zona de articulación; en cambio, cuando, por ser relevante para los contenidos que se desarrollan en un apartado, sea necesario determinar si esa misma consonante es apicoalveolar o predorsal, se transcribirá [s̟] o [s̠], respectivamente.

**2.6e** En la tradición filológica hispánica, ha sido frecuente el empleo de un sistema propio de transcripción, conocido como alfabeto fonético de la *Revista de Filología Española* (ARFE) por haber sido publicado en el segundo número de esta revista, en 1915. El nacimiento de este repertorio de signos está estrechamente vinculado al desarrollo de los estudios dialectales y a la elaboración de los atlas lingüísticos, que exigían métodos depurados de transcripción que permitiesen una notación más minuciosa. Desde 1915, el ARFE ha sido ampliado en numerosas ocasiones. En la siguiente lista se presenta una versión básica de este sistema de transcripción (con la descripción tradicional de cada sonido), muy empleado en los manuales clásicos de la filología española. En los estudios actuales, sin embargo, es general el uso del alfabeto fonético internacional.

#### VOCALES

i, e, o, u: cerradas

ɨ, ɛ, ɔ, ʊ: abiertas

í, é, á ó, ú: tónicas

a: media

ɑ: velar

ĩ, ẽ, ã, õ, ù: nasales

ĩ, ẽ, ã, õ, ù: nasales y tónicas

#### SEMICONSONANTES

j, w

## CONSONANTES

b: bilabial oclusiva sonora  
ɸ: bilabial fricativa sonora  
ç: palatal africada sorda  
θ: interdental fricativa sorda  
d: dental oclusiva sonora  
ð: dental fricativa sonora  
ɖ: dental fricativa sonora debilitada  
ɗ: dental fricativa sonora debilitada ensordecida  
f: labiodental fricativa sorda  
g: velar oclusiva sonora  
ɣ: velar fricativa sonora  
k: velar oclusiva sorda  
l: alveolar fricativa lateral sonora  
ɭ: interdental lateral sonora  
ɮ: dental lateral sonora  
ɯ: palatal lateral sonora  
m: bilabial nasal sonora  
ɱ: labiodental nasal sonora  
n: alveolar nasal sonora  
ɳ: interdental nasal sonora  
ɲ: dental nasal sonora  
ŋ: velar nasal sonora  
ɲ: palatal nasal sonora  
p: bilabial oclusiva sorda  
r: alveolar vibrante simple  
ɽ: alveolar fricativa relajada  
r̄: alveolar vibrante múltiple  
s: alveolar fricativa sorda  
t: dental oclusiva sorda  
x: velar fricativa sorda  
y: palatal fricativa sonora  
ÿ: palatal africada sonora  
z: alveolar fricativa sonora  
ʒ: interdental fricativa sonora

## 2.7 Fonología. Definición y unidades

**2.7a** La FONOLOGÍA estudia cómo se estructuran los segmentos y los elementos suprasegmentales de una lengua para transmitir significados. Cada lengua utiliza una parte de las posibilidades que le brinda el proceso de fonación para organizar la materia fónica; de esta forma se constituyen los distintos sistemas fonológicos. Así, desde el punto de vista articulatorio, durante la producción de la consonante [k] de la palabra *copa* se produce una elevación del postdorso de la lengua, que entra en contacto con el velo del paladar (por tanto, es un sonido velar) e impide, durante unas milésimas de segundo, la salida del flujo del aire (ya que es un sonido oclusivo); los pliegues vocales no vibran (es un sonido sordo) y el paso hacia la cavidad nasal está cerrado (es un sonido oral). En cambio, la oclusión de la consonante [k] durante la realización de la palabra *kilo* se produce en la zona prevelar. Este fenómeno constituye una manifestación de la COARTICULACIÓN FONÉTICA, puesto que la primera vocal de la palabra *copa* es retraída —es decir, se pronuncia en la parte posterior de la boca— y la primera vocal de la la palabra *kilo* es no retraída —o, de otra forma, se pronuncia en la parte anterior de la boca—. La coarticulación fonética conduce al hablante a ajustar la realización de la consonante a las características de la vocal siguiente, variando, por tanto, su zona de articulación. No obstante, aun siendo diferente la zona de articulación de las consonantes, los hablantes las incluyen en la misma clase de segmentos. El estudio de estos fenómenos es uno de los principales objetivos de la fonología.

**2.7b** Los hablantes manifiestan un comportamiento similar cuando se trata del modo de articulación de los sonidos. Es muy probable que la primera consonante de la palabra *bola* presente características fonéticas diferentes a las que posee la segunda consonante de la palabra *loba*. En el primer caso, la consonante se encuentra en posición inicial y, en el segundo, está situada entre dos vocales. Cuando los hablantes realizan la palabra *bola*, articulan el sonido [b], pues los labios entran en contacto y se produce una oclusión que interrumpe momentáneamente la salida del aire. En cambio, cuando pronuncian la palabra *loba*, articulan el sonido aproximante [β], pues los labios no entran en contacto y, por tanto, la corriente de aire puede salir al

exterior. Para los hablantes, sin embargo, los sonidos [b] y [β] constituyen manifestaciones distintas de una misma unidad mental, puesto que las diferencias de carácter articulatorio y acústico que existen entre ambos sonidos no son relevantes para diferenciar significados. Así, por ejemplo, cuando, en determinadas situaciones de comunicación en las que se emplea una pronunciación enfática, un hablante fuerza su pronunciación y realiza *loba* ['loβa] como ['loba], el significado de la palabra no varía.

**2.7c** En otros casos, las diferencias fonéticas corresponden a características contrastivas. Las palabras *peso* y *beso* se diferencian por las propiedades de su primera consonante. Durante la realización del sonido [p] de *peso*, los labios entran en contacto y se produce una oclusión que impide la salida del aire; igual ocurre durante la articulación del sonido [b] de *beso*. Pero las cuerdas vocales no vibran cuando se pronuncia [p], que es un sonido sordo, y sí lo hacen en la mayor parte de los casos y de las variedades del español cuando se pronuncia [b], que es un sonido sonoro. La característica que distingue a estas dos consonantes, la presencia o ausencia de sonoridad, posee valor distintivo y puede cambiar el significado de las palabras. Otras veces, la misma característica no tiene poder distintivo y, por tanto, no es relevante. Por ejemplo, durante la realización de la primera consonante de la palabra *solo*, se produce un estrechamiento del conducto de salida del aire en la zona anterior del tracto bucal que provoca un ruido de fricción, y los pliegues vocales no vibran: ['solo]. En cambio, durante la realización de la primera consonante de la palabra *Oslo*, se puede producir un estrechamiento en la zona alveolar, y los pliegues vocales vibran: ['ozlo]. Las dos consonantes fricativas [s] y [z] se diferencian por el rasgo de sonoridad, pero en este caso ese rasgo no posee valor distintivo, pues, cuando un hablante realiza enfáticamente *Oslo* como ['oslo], no se produce ningún cambio en el significado de la palabra.

**2.7d** Los fenómenos que se mencionaron en los apartados anteriores constituyen un ejemplo del objeto de estudio de la fonología, ejemplo que pone de relieve cómo se agrupan los sonidos del habla en categorías

abstractas en la estructura lingüística y mediante qué procesos se manifiestan en el habla estas categorías mentales. La fonología, además de determinar que los sonidos [b] de *bola* y [β] de *loba* constituyen manifestaciones distintas de una misma categoría abstracta /b/, establece el proceso que conduce a los hablantes a pronunciar [b] o [β] cuando realizan un enunciado, puesto que la aparición de uno u otro sonido está regida por reglas. Por tanto, la fonética se interesa por los mecanismos de producción y percepción, y la fonología por la forma en que las lenguas organizan la materia fónica. Mientras que la primera establece las características articulatorias y acústicas de los sonidos, la segunda determina cuáles de esas características son relevantes para distinguir la significación de los enunciados. La fonología pone de relieve que cada lengua organiza de una manera específica las posibilidades que le brindan los procesos generales de fonación y articulación. Así pues, la fonología del español constituye una adaptación de un conjunto de categorías universales, y los fenómenos de variación que presenta pueden explicarse mediante reglas abstractas que dan cuenta de las propiedades fonológicas.

**2.7e** La fonología es una disciplina que goza de gran capacidad explicativa, pues, además de describir los fenómenos, intenta determinar las causas que los motivan, lo que permite formular posibles generalizaciones. De esta manera es posible predecir el comportamiento de las formas lingüísticas y comprender mejor el funcionamiento de las lenguas naturales. En su afán por establecer generalizaciones que den cuenta de los diversos procesos que se registran en las lenguas, el análisis fonológico ha alcanzado, en ocasiones, altos niveles de complejidad que han conducido a la elaboración de teorías relativamente efímeras. En la actualidad, y frente a etapas anteriores caracterizadas por una gran distancia entre la explicación y los fenómenos explicados, la fonología se orienta hacia la EVIDENCIA FONÉTICA e intenta cimentar sus explicaciones en patrones fonéticos observables que pueden apoyar o refutar una determinada interpretación de los fenómenos observados. La fonética y la fonología son dos disciplinas que mantienen una estrecha relación, puesto que la fonología debe recurrir a la información



fonética para elaborar sus explicaciones, y la fonética necesita de la fonología para interpretar adecuadamente la complejidad de los fenómenos fónicos.

## 2.8 Los segmentos y los rasgos distintivos

**2.8a** Las unidades básicas de la fonología clásica eran los FONEMAS; la fonología actual, en cambio, se basa en el concepto de RASGO DISTINTIVO. Para el estudio de esta transformación teórica, véase el § 1.2. Los fonemas o segmentos contrastivos se identifican con las categorías abstractas que constituyen los sistemas fonológicos de las lenguas naturales. La fonología suele recurrir al concepto de *par mínimo* para ilustrar la capacidad que poseen los segmentos contrastivos para distinguir significados. Un PAR MÍNIMO es un conjunto de dos palabras de distinto significado que se diferencian solo por un fonema. Así, por ejemplo, son pares mínimos propios de la lengua española las voces *peso* y *beso* (§ 2.7c), *cana* y *caña*, o *tos* y *dos*. Las palabras del primer par mínimo se diferencian por los sonidos [p] y [b]; las del segundo por [n] y [ɲ], y las del tercero por [t] y [d]. Dado que en todos los casos se produce una diferencia de significado, se puede considerar que estos segmentos son realizaciones de los fonemas /p/, /b/, /n/, /ɲ/, /t/ y /d/.

**2.8b** Tradicionalmente, se considera que los ALÓFONOS de un fonema pueden encontrarse en distribución complementaria o en distribución libre. Como se indicó en el § 2.7b, la aparición del alófono [b] del fonema /b/ en *bola* o la producción del alófono [β] del fonema /b/ en *loba* están regidas por reglas que vinculan a cada uno de estos alófonos con un contexto específico. Así, en español, en posición inicial después de pausa no se realiza [β], sino [b] y, entre vocales, no se articula [b], sino [β]. La fonología suele denominar DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA a la relación que mantienen los alófonos que, como estos, no son intercambiables. Los alófonos en distribución complementaria se identifican por que cada uno de ellos aparece en la

posición del enunciado que más se adecua a sus características y por que su presencia es predecible mediante reglas. Los alófonos en DISTRIBUCIÓN LIBRE son variantes de un fonema cuya aparición no está determinada por reglas de carácter fonológico. La articulación de unos alófonos u otros está también condicionada por factores de variación relacionados con la situación comunicativa, con la intención del hablante o con tendencias fonéticas propiciadas por el contexto. Así, por ejemplo, en ocasiones los hablantes aumentan la duración de un determinado sonido por razones estilísticas, con el fin de realzar una determinada información, como en el caso de *sí* ['si] en un diálogo como —¿*Llueve?* —*Sí*, distinto de la secuencia ¿*sí?* ['si:] en este otro diálogo: —*Llueve.* —¿*Sí?* En el segundo ejemplo, el alargamiento de la vocal está relacionado con la manifestación de sorpresa por parte del hablante; los alófonos [i] e [i:] del fonema /i/ están en distribución libre.

**2.8c** Los fonemas son unidades complejas que están constituidas por elementos más simples denominados RASGOS DISTINTIVOS. Un rasgo distintivo puede definirse como cada uno de los elementos constitutivos de un segmento cuya modificación puede dar lugar a un contraste significativo. Como se indicó en el § 2.7c, *peso* y *beso* se diferencian por un único rasgo distintivo. El segmento /p/ se define mediante los siguientes rasgos:

+ consonante
- sonante
- continuo
- sonoro
- redondeado

Es, por tanto, obstruyente, pues tiene el rasgo [–sonante]; oclusivo, por ser [–continuo]; sordo o [–sonoro], y labial con el rasgo [–redondeado]. En cambio, /b/ se define mediante estos otros rasgos:

[ + consonante  
- sonante  
- continuo  
+ sonoro  
- redondeado ]

El contraste entre las dos palabras se produce porque las consonantes /p/ y /b/ difieren en una sola característica, el valor del rasgo distintivo relativo a la sonoridad, cuya modificación provoca la variación de significado. Igualmente, las palabras *cana* y *caña* difieren en un único segmento. La consonante nasal /n/ presente en *cana* se define del siguiente modo:

[ + consonante  
+ sonante  
+ nasal  
- continuo  
+ sonoro  
+ anterior  
- distribuido ]

Por su parte, los rasgos definidores de la también nasal /ɲ/, presente en *caña*, son estos otros:

[ + consonante  
+ sonante  
+ nasal  
- continuo  
+ sonoro  
- anterior  
+ distribuido ]

La diferencia entre los dos segmentos radica ahora en los rasgos relativos a la zona de articulación: coronal en ambos casos, pero, mientras que /n/, segmento de articulación alveolar, se define por los rasgos [+anterior] y [-distribuido], la consonante /ɲ/, de articulación palatal, presenta los rasgos [-anterior] y [+distribuido]. Igual que en el ejemplo mencionado antes, estas variaciones en los rasgos distintivos provocan un cambio de significado. En este punto es necesario advertir que, en la tradición de la filología española, *coronal* es una propiedad articulatoria que corresponde a la corona de la lengua y que se utiliza fundamentalmente para la clasificación de la consonante /s/ meridional; mientras que, en la fonología contemporánea, *coronal* es un rasgo distintivo de carácter abstracto, como se estudiará en el § 2.8k.

**2.8d** El aparato fonador es capaz de producir una larga serie de distinciones, de entre las cuales cada lengua natural selecciona un número reducido para constituir su sistema fonológico. Así, por ejemplo, el francés o el portugués poseen sistemas vocálicos en los que tiene trascendencia fonológica la nasalidad, de modo que la presencia de una vocal nasal puede determinar un cambio de significado. En cambio, el español no contempla la nasalidad como un rasgo distintivo capaz de diferenciar significados en las vocales, sino solamente en las consonantes. Igualmente, en español la glotalización no tiene carácter fonológico, pero en algunas lenguas naturales, como el guaraní, la constricción glotal es un rasgo distintivo que sí contribuye a la configuración del sistema fonológico.

**2.8e** La fonología organiza los rasgos distintivos jerárquicamente en una serie de clases naturales que configuran los segmentos. Los criterios utilizados actualmente por esta disciplina para establecer y denominar las CLASES DE RASGOS son de carácter articulatorio y, debido a la necesidad de generalizar, los términos utilizados difieren ligeramente de los empleados en la caracterización articulatoria de los sonidos. La primera gran distinción, que da lugar a dos grandes agrupaciones, es la que separa los SEGMENTOS VOCÁLICOS, que presentan el rasgo [-consonante], y los

SEGMENTOS CONSONÁNTICOS, que poseen el rasgo [+consonante]. Como se explicó en el § 2.2c, las vocales se caracterizan por que, durante su producción, el flujo de aire no encuentra ningún obstáculo para atravesar el canal fonatorio; en cambio, durante la realización de las consonantes, existe un obstáculo central a la salida del aire. Los fonemas vocálicos del español son /a/, /e/, /i/, /o/, /u/, y los consonánticos, /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /tʃ/, /f/, /θ/, /s/, /x/, /j/, /m/, /n/, /ɲ/, /l/, /ʎ/, /r/, /r/. Una segunda distinción, de gran importancia, tiene que ver con la aparición de turbulencias en el flujo de aire. Los segmentos que presentan turbulencias se caracterizan como OBSTRUYENTES, y poseen el rasgo [-sonante]; los que no las presentan se denominan SONANTES, y el rasgo que los define es [+sonante]. Durante la producción de las diversas realizaciones de los segmentos obstruyentes, el flujo de aire que sale encuentra un obstáculo que provoca una explosión o un ruido de fricción, como ocurre en español en el caso de /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /tʃ/, /f/, /θ/, /s/, /x/, /j/. Durante la producción de las realizaciones de los segmentos sonantes, el aire sale sin que se produzca ni explosión ni ruido de fricción, porque, a pesar de la oclusión o del estrechamiento, existe una vía de salida que permite el tránsito del flujo de aire; este es el caso de todas las vocales y de los segmentos /m/, /n/, /ɲ/, /l/, /ʎ/, /r/, /r/.

**2.8f** Como puede apreciarse en la figura 12, la fonología especifica los segmentos mediante rasgos, indicando, en primer lugar, si son vocálicos o consonánticos [ $\pm$  consonante]. A continuación, es necesario especificar si se trata de una unidad obstruyente o sonante [ $\pm$  sonante]. Por ejemplo, el segmento /a/ es vocálico (y sonante), es decir, posee los rasgos [-consonante] y [+sonante]; el segmento /b/ es consonántico obstruyente y, por tanto, [+consonante] y [-sonante], y el segmento /m/ es consonántico sonante, o sea, [+consonante] y [+sonante]. La fonología denomina RAÍZ DEL SEGMENTO a estas propiedades, pues constituyen la base sobre la que se establece el conjunto de las características del segmento. Esta base funciona como una propiedad unitaria, de tal manera que únicamente admite la

modificación simultánea de ambos rasgos. La raíz puede caracterizarse como la propiedad más general de un segmento en el denominado ESQUELETO FÓNICO de la palabra.

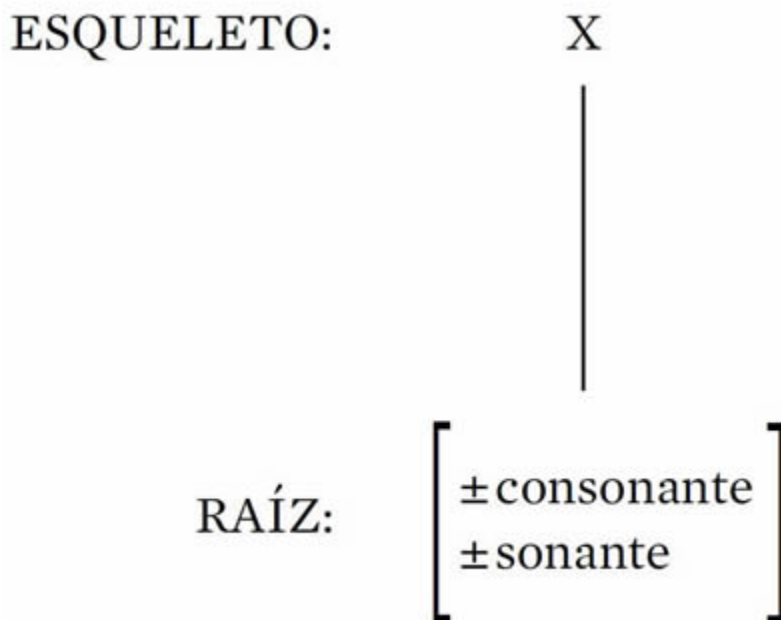
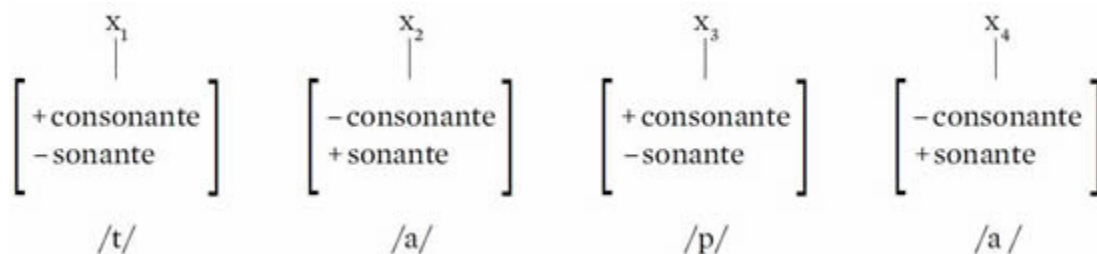
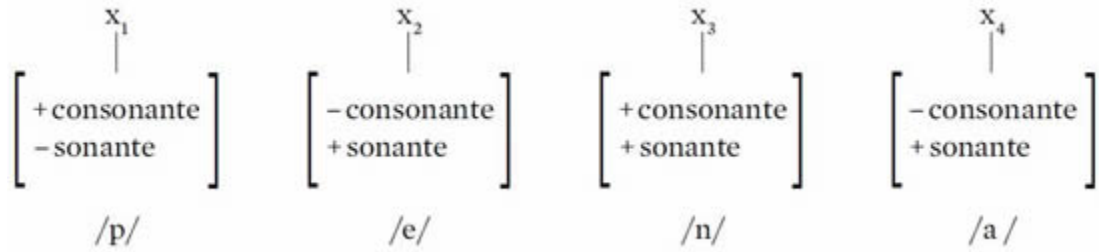


Figura 12. Estructura básica del segmento

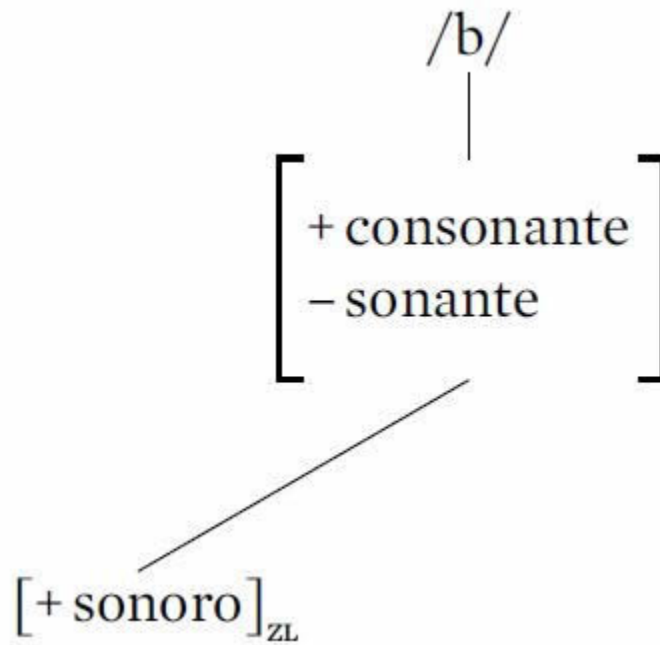
Así, por ejemplo, la palabra *tapa* está constituida por cuatro segmentos ( $x_1, x_2, x_3, x_4$ ), y su raíz se especifica de la siguiente forma:



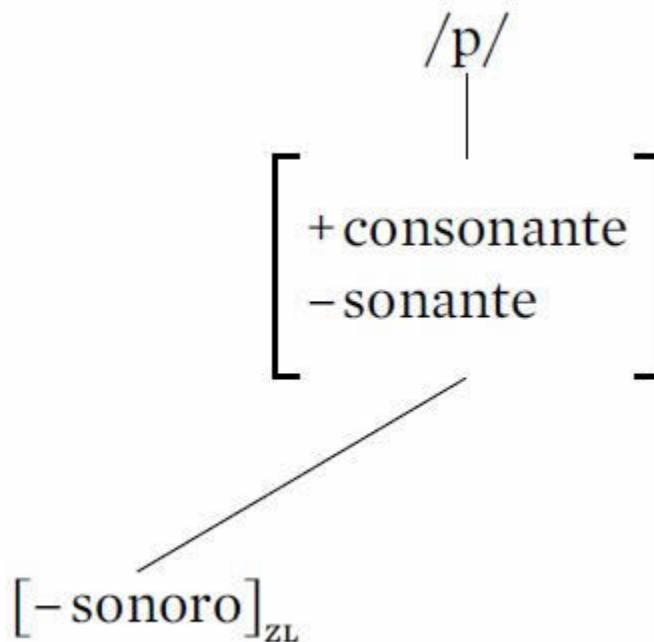
Del mismo modo, la raíz de los cuatro segmentos constitutivos de la palabra *pena* es la siguiente:



**2.8g** La fonología específica varias familias de rasgos de menor jerarquía que las propiedades anteriores, y suele establecer una división entre la actividad fónica que se produce en la cavidad laríngea (es decir, la parte del proceso conocida como fonación, § 2.3e) y la que se produce en las cavidades supralaríngeas (la articulación, § 2.3f). En la cavidad laríngea se activan los denominados RASGOS LARÍNGEOS (señalados con la abreviación ZL en subíndice), que se derivan de la disposición adoptada por los pliegues vocales y de la acción que llevan a cabo en la laringe. Aunque esta clase contiene varios rasgos (véase la figura 5 del § 1.4b), la lengua española, en general, solo ha adoptado para constituir su sistema fonológico el rasgo de SONORIDAD. En los segmentos del español, este rasgo puede tener el valor [+sonoro] o [-sonoro] en función de que las cuerdas vocales vibren o no vibren durante la producción de sus realizaciones. El segmento /b/, por ejemplo, es una consonante obstruyente sonora y, consecuentemente, presenta, entre otros, estos rasgos:



El segmento /p/, en cambio, es una consonante obstruyente sorda; posee, pues, estos rasgos, entre otros:



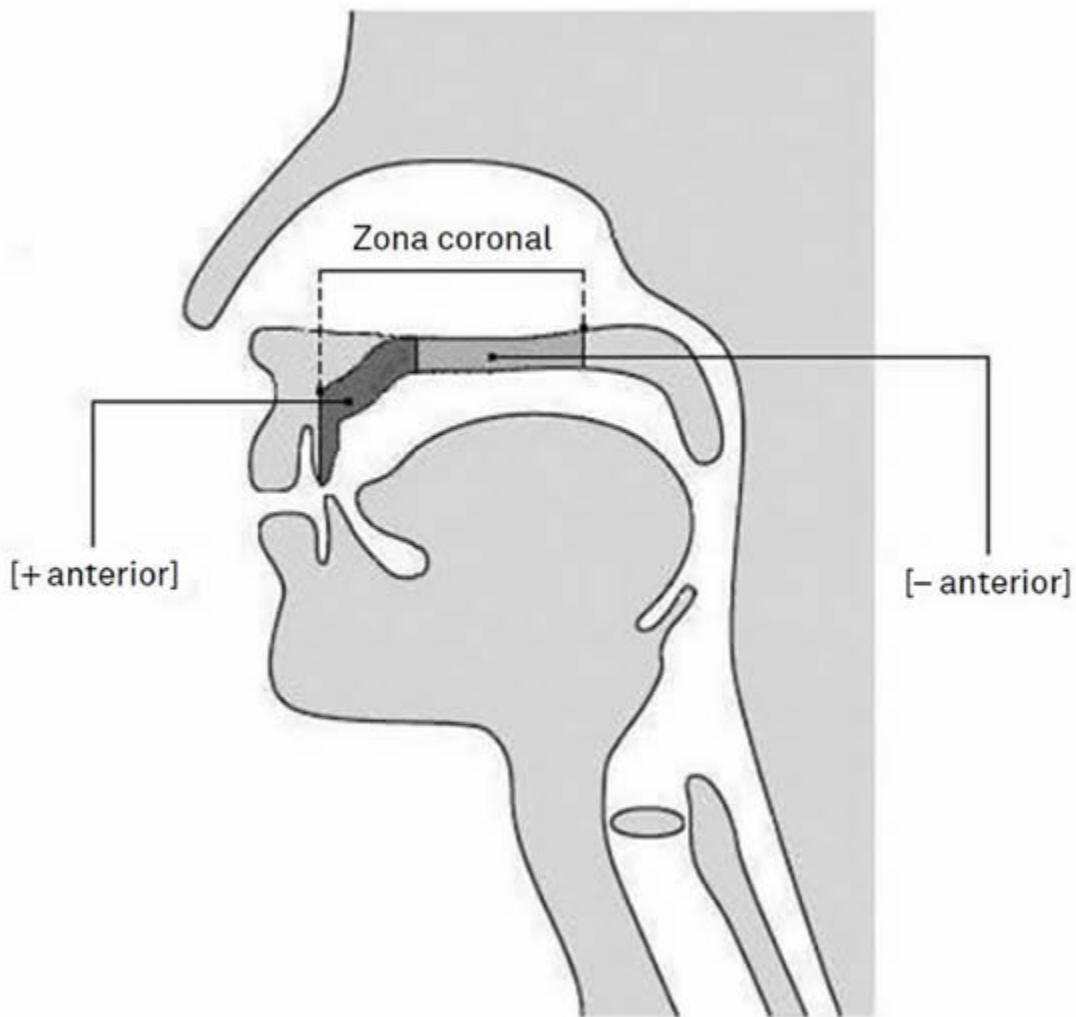


Todos los segmentos vocálicos son sonoros, puesto que, durante su articulación, vibran los pliegues vocales. En español, como se indicó en el § 2.4h, son también sonoras las consonantes /b/, /d/, /g/, /j/, /m/, /n/, /ɲ/, /l/, /ʎ/, /r/, /r/, y son sordas las consonantes /p/, /t/, /k/, /tʃ/, /f/, /θ/, /s/, /x/. En ciertas variedades del español se activan otros rasgos laríngeos, como la GLOTIS DILATADA y la presencia de una CONSTRUCCIÓN GLOTAL, que no poseen valor fonológico en español, pero sí lo tienen en otras lenguas (véase, para el caso de la aspiración, el § 5.6c).

**2.8h** Se denomina RASGOS SUPRALARÍNGEOS a aquellos cuya acción se desarrolla en alguna de las cavidades supralaríngeas. La CAVIDAD ORAL, en cuyo interior se mueven gran parte de los órganos articulatorios, permite establecer una serie de rasgos distintivos que describen el modo en que es afectada la columna de aire y el lugar en el que se produce la articulación. Los rasgos distintivos relacionados con el MODO DE ARTICULACIÓN dan cuenta de la forma en que el aire es expulsado durante la realización de los sonidos. Por su parte, los rasgos vinculados a la ZONA O LUGAR DE ARTICULACIÓN, que se señalan con ZA subíndice en los diagramas arbóreos, describen dónde se produce el obstáculo que impide o dificulta la salida del aire. Cuando, durante la pronunciación de determinados sonidos, la CAVIDAD NASAL funciona como cavidad suplementaria de resonancia y permite la salida del aire, los segmentos correspondientes poseen el rasgo [+nasal], tal como ocurre en español con /m/, /n/, /ɲ/; frente a ellos, los demás segmentos son únicamente orales. El modo de articulación puede ser CONTINUO o NO CONTINUO ([±continuo]). Los segmentos que poseen el rasgo [–continuo] ofrecen un obstáculo total a la salida del aire, y los caracterizados con el rasgo [+continuo] presentan un obstáculo parcial. En español, el modo de articulación [–continuo] es el propio de los segmentos oclusivos, es decir, de /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/; de los nasales, /m/, /n/, /ɲ/; del africado /tʃ/, y del rótico percusivo /r/. El modo [+continuo] corresponde no solo a las vocales, /a/, /e/, /i/, /o/, /u/, sino también a los segmentos fricativos, /f/, /θ/, /s/, /x/, /j/; a los laterales, /l/, /ʎ/, y al rótico vibrante /r/. Los segmentos que presentan una obstrucción adicional a la salida del aire, dando lugar a

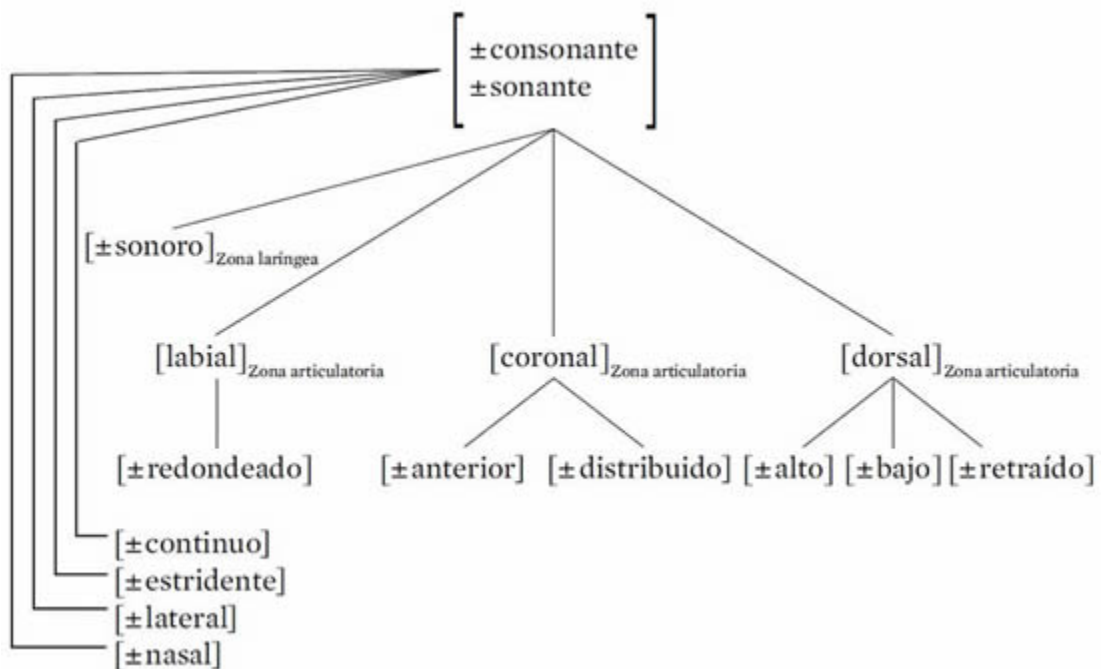
ciertas turbulencias, poseen el rasgo [+estridente]. Las consonantes estridentes del español son /f/ y /s/. Por último, los segmentos /l/ y /ʎ/ presentan el rasgo [+lateral], porque sus alófonos se realizan expulsando el aire por los lados de la boca, y /r/ y /r̄/ se definen como [-lateral] y [-nasal].

**2.8i** Los rasgos distintivos relacionados con el lugar de articulación se dividen en tres grandes nodos: labial, coronal y dorsal. Como se estudiará en el § 2.8k y como se aprecia en la figura 13, la zona coronal suele dividirse en dos partes: la zona CORONAL ANTERIOR y la zona CORONAL POSTERIOR.



**Figura 13.** División de la zona de articulación coronal

Las denominaciones *labial*, *coronal* y *dorsal* remiten al articulador activo o móvil que interviene en las realizaciones. Así, al segmento /p/ le corresponde el rasgo LABIAL porque, durante la articulación de sus realizaciones, los labios se cierran formando la oclusión. Los segmentos que poseen el rasgo CORONAL se caracterizan por que la corona de la lengua se desplaza hacia los dientes o los alvéolos hasta establecer contacto o provocar un estrechamiento. Es el caso de las realizaciones del segmento /s/, por ejemplo. El segmento /k/ posee el rasgo DORSAL porque, durante sus realizaciones, el dorso de la lengua establece un contacto con el velo del paladar. Algunas lenguas naturales, para constituir su sistema fonológico, adoptan otros rasgos distintivos relacionados con la zona de articulación, como las lenguas que poseen segmentos faríngeos o uvulares. Los segmentos labiales del español son /p/, /b/, /f/, /m/; los coronales, /t/, /d/, /θ/, /s/, /n/, /l/, /r/, /r̄/, /j/, /ɲ/, /ʎ/, y la serie de segmentos dorsales está formada por /k/, /g/, /x/. En la figura 14 se representan las principales clases de rasgos distintivos que organizan el sistema fonológico del español (incluidos los rasgos terminales relativos a la zona de articulación, a los que se dedicarán los apartados siguientes).



**Figura 14.** Rasgos distintivos participantes en las representaciones fonológicas del español

**2.8j** En cada una de las clases de rasgos relativos a la ZONA DE ARTICULACIÓN se engloban otros de ámbito más reducido. Estos rasgos permiten establecer relaciones más precisas entre los segmentos que comparten un mismo rasgo referido a la zona o lugar de articulación; permiten asimismo, como se estudiará en el § 2.10, dar cuenta de los procesos de carácter variable que se producen en la lengua por influencia de factores diversos. En los segmentos LABIALES, conviene establecer el grado de redondeamiento labial, de forma que se distingue entre elementos con el rasgo [+redondeado], como las vocales /o/, /u/, y unidades con el rasgo [–redondeado], propio de los segmentos consonánticos bilabiales /p/, /b/, /m/ y de la consonante labiodental /f/.

**2.8k** Los segmentos CORONALES se caracterizan por la presencia de dos rasgos distintivos de tipo terminal: por un lado, tienen el rasgo [+anterior] o [–anterior], según se realicen en la parte anterior o posterior de la boca, respectivamente (véase figura 13 en § 2.8i). Por otro, presentan el rasgo [+distribuido] o [–distribuido]: en el primer caso, la lengua toca con una parte, más o menos amplia, la zona en la que se produce el obstáculo, para lo que normalmente adopta un posición plana; en el segundo, es solo un punto de la lengua, frecuentemente el ápice, el que interviene en la realización de los distintos alófonos. Ejemplo de estas articulaciones coronales son los segmentos /ɲ/, [–anterior] y [+distribuido], y /n/, [+anterior] y [–distribuido]. Las consonantes coronales que poseen el rasgo [+anterior] son la interdental /θ/, las dentoalveolares /t/, /d/ y las alveolares /n/, /l/, /r/, /r/ —además de la /s/ de las variedades distinguidoras de /s/ y /θ/—. En el caso de las variedades no distinguidoras, parece preferible no determinar con exactitud el punto de constricción específico dentro de la zona coronal anterior, aunque la realización suele ser dental o dentoalveolar. Los segmentos coronales que poseen el rasgo [–anterior] son la consonante prepalatal (o postalveolar) /tʃ/ y las palatales /j/, /ɲ/ y /ʎ/. Presentan el rasgo [+distribuido] los segmentos coronales /θ/, /j/, /ʎ/, /ɲ/ y, en las áreas de seseo, /s/; mientras que el rasgo [–distribuido] es propio de /t/, /d/, /tʃ/, /l/, /n/, /r/, /r/. En las áreas distinguidoras de /θ/ y /s/, también este último

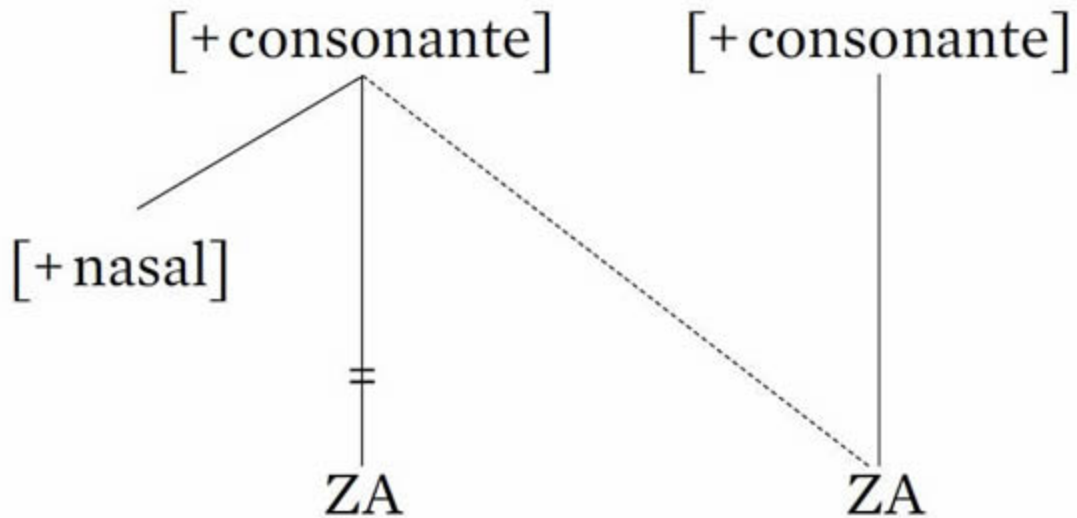
segmento es [–distribuido]. No debe confundirse el significado del término *anterior* como rasgo fonológico con su significado en la descripción fonética. En fonología, solo los sonidos que pertenecen al nodo coronal pueden definirse por el rasgo [ $\pm$ anterior].

**2.8i** Por último, los segmentos DORSALES consonánticos /k/, /g/, /x/ son velares y, por tanto, todos ellos presentan los rasgos [+alto] y [+retraído]. En el caso de los segmentos vocálicos es necesario precisar si son bajos o altos, es decir, si al pronunciarlos la lengua sube o baja con respecto a su posición normal, o si son retraídos, esto es, si el dorso de la lengua se retrae o no al articularlos. En español solo posee el rasgo [+bajo] el segmento vocálico /a/; presentan el rasgo [+alto] los segmentos /i/, /u/, y el rasgo [–alto], los segmentos /a/, /e/, /o/. Aunque, como puede apreciarse, algunas de estas características solo se activan según el valor que el rasgo [ $\pm$ consonante] adopte en la configuración de la raíz, parece preferible ofrecer una visión integrada de ambas familias, de modo que se subrayen las semejanzas entre fonemas antes que las diferencias. Estos grupos de rasgos estrechamente relacionados con la zona de articulación permiten precisar con gran exactitud el punto del canal fonador en el que se produce el contacto o la aproximación entre el articulador activo y el articulador pasivo.

**2.8m** El estatus fonológico de estos rasgos depende de varios factores, que se analizarán detalladamente en cada capítulo al estudiar las diferentes clases de vocales y consonantes. Entre esos factores se encuentran, en primer lugar, la cantidad de segmentos pertinentes para cada nodo y la posibilidad de entablar vínculos más abstractos, desde ramas más altas, que permitan poner en relación un menor número de segmentos. Las vocales constituyen un excelente ejemplo, ya que, para poder relacionarlas con pertinencia fonológica y con realismo fonético, es necesario especificar si vienen definidas por los rasgos [ $\pm$ alto], [ $\pm$ bajo] y [ $\pm$ retraído]. En ocasiones, la utilización de rasgos de nivel más bajo para especificar algunas características de los fonemas del español desemboca en una información

redundante que perturba la sencillez de la descripción; parece, por tanto, preferible utilizarlos exclusivamente para explicar ciertos procesos específicos.

**2.8n** La organización de los rasgos distintivos en clases está motivada por el propio comportamiento de los segmentos, que sugiere que estas agrupaciones poseen una entidad real que supera la convención teórica, pues existen procesos comunes a una serie de segmentos cuyo único punto en común parece ser formar parte de una determinada clase. Así, por ejemplo, como se estudiará en el § 4.2f y ss., los segmentos que presentan los rasgos [+consonante], [-sonante], [-continuo] y [+sonoro], es decir, /b/, /d/ y /g/, experimentan en español un proceso por el que, en determinados contextos, se realizan [β], [ð], [ɣ], variantes de rasgo [+continuo]. Igualmente, en español, como en muchas otras lenguas, una consonante nasal seguida de otra consonante, como en *ámbar*, *antes*, *imposible*, *incauto*, *insólito*, etc., asimila generalmente su zona de articulación a la de la consonante siguiente, como resultado de una tendencia natural a simplificar la articulación. De este modo, a los dos sonidos les corresponde el mismo lugar de articulación y difieren solamente por sus otras propiedades. Si la consonante siguiente es labial (*imposible*, *ámbar*), la nasal se articula como labial; análogamente, si la consonante siguiente es coronal (*insólito*), la nasal se articula como coronal. Este proceso de ASIMILACIÓN (que se puede representar como aparece en la figura 15 y que se analiza con más detalle en los § 6.7b, c) se produce únicamente en los rasgos relacionados con el lugar de articulación, pues la nasal no se ensordece, por ejemplo, si la consonante siguiente es sorda.



**Figura 15.** Proceso de asimilación de la zona de articulación de las consonantes nasales

**2.8ñ** Las agrupaciones de segmentos o las clases de rasgos contribuyen a caracterizar tipológicamente una lengua, pues indican el grado de complejidad de su sistema fonológico con respecto al de otras lenguas naturales. Como una de las bases de la caracterización tipológica, la fonología ha desarrollado el concepto de **MARCACIÓN**. En la estructuración de un sistema fonológico, ciertas formas son preferibles o son más comunes que otras porque son más fáciles de articular y de percibir (véase también el § 2.10f). Estas formas, denominadas **NO MARCADAS**, aparecen en las lenguas naturales con mucha mayor frecuencia que otras más difíciles de articular y de percibir. Estas últimas se denominan formas **MARCADAS**. Los sistemas fonológicos de las lenguas naturales y, por tanto, las clases de rasgos distintivos están sometidos a la influencia del fenómeno de marcación, de modo que los elementos no marcados son los más frecuentes y los marcados son los de menor frecuencia. Los miembros de cada clase de rasgos distintivos comparten un **GRADO DE MARCACIÓN** similar en los sistemas fonológicos de las distintas lenguas naturales.

## 2.9 Otras unidades fonológicas

**2.9a** La descripción fonética de una lengua distingue entre elementos segmentales o sonidos del habla y elementos suprasegmentales (véanse los § 2.2b y 2.5). Por su parte, la descripción fonológica comprende la caracterización de las UNIDADES SEGMENTALES y de los RASGOS DISTINTIVOS, así como de las UNIDADES SUPRASEGMENTALES, que se refieren a ámbitos superiores al segmento y que tienen gran trascendencia en la organización de las lenguas naturales. Todas estas unidades constituyen una jerarquía en cuya base se sitúan las unidades de dominio menor, los rasgos distintivos que integran los segmentos, y en cuya cúspide se encuentran las unidades de ámbito mayor, las unidades entonativas que constituyen los enunciados. Así, los rasgos distintivos se agrupan en segmentos, estos se combinan en sílabas, las sílabas se distribuyen en pies métricos, los pies métricos se organizan en palabras fonológicas y estas forman unidades entonativas que constituyen el enunciado fonológico.

**2.9b** Los segmentos se combinan construyendo una primera unidad de rango superior que se denomina SÍLABA. La caracterización de la sílaba en términos fonéticos es muy compleja, como se analiza en el capítulo 8. La sílaba es una unidad de extraordinaria importancia que determina la estructura fonológica de las lenguas naturales. Posee su propia estructura interna y cada lengua manifiesta su preferencia por un tipo determinado de configuración silábica. Así, en español, esta unidad tiene obligatoriamente un núcleo vocálico —simple, como en *paz*, o complejo, como en *buen*—, que puede ir precedido de un inicio o ataque (*mi*, *tre*) y seguido de una coda (*mis*, *obs*). La estructura silábica más frecuente en nuestro idioma es la terminada en vocal, que recibe la denominación de SÍLABA ABIERTA (*be*, *ma*, *ri*, *so*, etc.). Las sílabas llamadas CERRADAS acaban en consonante (*cel*, *fen*, *lon*, *lor*, *min*, *pez*, *tan*, etc.) y son menos habituales. Como se señaló en el § 2.5a, el ACENTO tiene la propiedad de dotar de prominencia a una sílaba en contraste con otras sílabas adyacentes. La agrupación de una sílaba acentuada o tónica y una o más sílabas inacentuadas o átonas constituye un PIE MÉTRICO, como en *lá.piz*. Un pie métrico comprende, por lo menos, dos sílabas. El concepto fonológico de pie métrico se aplica a la descripción de los patrones acentuales recurrentes en el léxico de una lengua (§ 9.1h).



**2.9c** La unidad que la fonología sitúa en el nivel superior de la jerarquía suprasegmental es la PALABRA FONOLÓGICA. Una palabra fonológica puede estar constituida por uno o más pies métricos, y es imprescindible que cuente con un acento primario o principal. Así, secuencias como *la.pe.lí.cu.la*, *se.ma.re.ó* o *ba.lon.ces.to* son ejemplos de palabras fonológicas. Resulta evidente, por tanto, que el concepto de palabra fonológica no siempre coincide con el de palabra tal como lo define la morfología. Para esta disciplina, *la.pe.lí.cu.la* y *se.ma.re.ó* contienen dos palabras, pero para la fonología, dado que presentan un único acento primario situado en su segundo componente, se consideran ejemplos de palabras fonológicas.

**2.9d** Las palabras fonológicas que se suceden en los enunciados constituyen UNIDADES ENTONATIVAS o MELÓDICAS, las cuales se pueden definir como fragmentos de la cadena hablada que poseen determinados patrones melódicos. Un PATRÓN MELÓDICO es una forma entonativa, musical, originada por las VARIACIONES DE LA FRECUENCIA DEL FUNDAMENTAL, también denominadas VARIACIONES TONALES, que tienen la propiedad de ser recurrentes en una lengua y no dependen del hablante ni del mensaje transmitido. Así, por ejemplo, en español el patrón melódico del enunciado *¿Qué hora es?* es idéntico al del enunciado *¿Cuánto cuesta?*, independientemente del hablante que haya realizado los enunciados y de su significado. Las unidades entonativas y los patrones melódicos asociados se combinan en unidades más amplias denominadas ENUNCIADOS FONOLÓGICOS; estos presentan una curva melódica general que constituye la manifestación del fenómeno de la ENTONACIÓN.

## **2.10 Los procesos fonológicos**

**2.10a** Los sonidos, que constituyen la realización de los segmentos en el habla, alteran sus características en determinadas circunstancias. Así, en español, la consonante /n/ puede realizarse en la cadena hablada como un sonido dentalizado [ɲ] si antecede a una consonante dental, como en *antes* o

*anda*, y también como un sonido velarizado [ŋ] si precede a una consonante velar, como en *ángel* o *áncora*. La fonología denomina PROCESOS FONOLÓGICOS a las variaciones que experimentan los segmentos cuando se realizan en el habla. En el caso de las realizaciones dentalizada [ɲ̪] y velarizada [ŋ] de la consonante /n/, se ha producido un PROCESO DE ASIMILACIÓN de propiedades entre los dos segmentos contiguos (véanse la figura 15 de este capítulo y los § 6.7b, c). Así, la consonante nasal /n/ ha modificado su lugar de articulación por influencia de las consonantes siguientes, /t/ y /d/ en *antes* y *anda*, y /x/ y /k/ en *ángel* y *áncora*. Además de la asimilación, la estructura fonológica de las lenguas naturales revela la existencia de otros procesos, algunos más generales que otros, que se producen en el plano segmental y en el plano suprasegmental.

**2.10b** La sistematización de los procesos fonológicos, la extracción de las generalizaciones que de ellos se desprenden y la formulación de los principios subyacentes a la estructura del sistema fonológico de una lengua requieren que se establezca el dominio o ámbito en el que aparece cada proceso, la posición en la que se produce dentro de un dominio específico, la función que desempeña el contexto en el desarrollo del proceso, las repercusiones que pueda tener en el sistema fonológico de la lengua, el grado de naturalidad del fenómeno y los aspectos sociales que lo condicionan. En los siguientes apartados se definirán estos conceptos, que se expondrán detalladamente en los capítulos dedicados a la presentación de los distintos procesos que experimentan los segmentos y los suprasegmentos de la lengua española.

**2.10c** El concepto de DOMINIO indica el nivel o ámbito en el que se da un proceso. Como se explica en el § 2.9a, la estructura fonológica de una lengua constituye una jerarquía de niveles en cuya base se sitúan las unidades de ámbito menor, es decir, los rasgos distintivos (unidades subsegmentales) y el fonema, y en cuya cúspide se encuentran las unidades de ámbito mayor (unidades suprasegmentales), como la sílaba, el pie métrico, la palabra fonológica y las unidades entonativas que constituyen los enunciados. Los

procesos fonológicos son diferentes en función del nivel o dominio en el que se desarrollan, pues cada ámbito posee unas características propias que determinan la naturaleza de los procesos que pueden desarrollarse en su seno. Así, un proceso de ámbito segmental, como el cierre de una vocal (por ejemplo, [e] > [i]), es un fenómeno gradual que puede manifestarse a través de un número casi infinito de estadios intermedios de cierre. En cambio, un proceso de ámbito suprasegmental, como la reestructuración silábica, es abrupto. Así, las realizaciones [la.a.'mi.ɥa] y [la.'mi.ɥa] para la secuencia *la amiga* constituyen un ejemplo de reestructuración silábica.

**2.10d** La POSICIÓN en la que se manifiesta un proceso fonológico suele ser relevante. Así, es importante determinar si el sonido afectado se encuentra en posición inicial, central o final de sílaba; si se halla en una posición en la que goce de prominencia acentual; si el proceso se da al comienzo o al final de una unidad melódica, o si se manifiesta en posición inicial, media o final de las unidades léxicas implicadas. Así, numerosos procesos de debilitamiento aparecen especialmente en posición final de sílaba (la llamada *posición implosiva*), como la aspiración, uno de los fenómenos más generalizados en el dominio hispanohablante (§ 5.6b y ss.). Otros procesos suelen producirse únicamente en posición inicial de sílaba (es decir, en *posición explosiva*), como la fricativización del segmento africado /tʃ/ en algunas variedades (§ 5.9b). Los procesos de debilitamiento de vocales se producen preferentemente en posición átona (§ 3.7e), y muchos fenómenos de ensordecimiento de vocales se dan al final de una unidad melódica (§ 3.5c).

**2.10e** El CONTEXTO que rodea un proceso influye en su desarrollo. El contexto está relacionado con el dominio y con la posición en la que se manifiesta un fenómeno. Si se observa que un proceso de debilitamiento consonántico, como la aspiración, se da en posición final de sílaba, es necesario establecer los elementos contextuales que determinan las propiedades del fenómeno. Así, las características de la aspiración del segmento /s/ varían en función de los sonidos que se encuentran en posición

inicial de la sílaba siguiente y de los sonidos que constituyen el núcleo de la sílaba en la que se da la aspiración (§ 5.6b y ss.). Las relaciones contextuales son de naturaleza sintagmática, pues el contexto produce los efectos de la influencia entre los elementos contiguos. Así, el contexto puede manifestarse como una fuerza que impele a los segmentos a parecerse o a diferenciarse. El estudio de numerosos procesos que sufren las lenguas naturales ha puesto de manifiesto que, en general, las lenguas tienden a preferir que no aparezcan seguidas dos unidades fónicas idénticas (dos vocales iguales o dos sílabas acentuadas, por ejemplo), puesto que dos unidades diferentes consecutivas aportan, por contraste, más información que dos unidades análogas.

**2.10f** En el conjunto de las lenguas naturales puede registrarse prácticamente cualquier proceso imaginable, pero unos procesos son más comunes o más naturales que otros. Como se indicó en el § 2.8ñ, en los sistemas fonológicos existen segmentos no marcados, que son más frecuentes, y segmentos marcados, menos frecuentes. Para dar cuenta de la probabilidad de aparición de un proceso, la fonología ha desarrollado el concepto de *NATURALIDAD*, para los procesos no marcados, o *EXTRAÑEZA*, para los procesos marcados. Los procesos fónicos naturales o no marcados se caracterizan por tres propiedades: son los más probables desde el punto de vista articulatorio, acústico o perceptivo; son los más frecuentes, y, finalmente, tienden a convertir en no marcados los segmentos marcados. Así, por ejemplo, sería un proceso natural o no marcado un desplazamiento de la zona de articulación labial a la coronal, como el que se registra en *séptimo* ['septimo] > ['settimo], pero sería marcado o no natural el paso de ['septimo] a ['sektimo] que se da en algunas variantes colombianas. Sería también natural o no marcado un proceso de ensordecimiento en posición final de enunciado, ya que los sonidos que se encuentran en esta posición se realizan con menor energía. Constituyen fenómenos poco naturales o marcados los movimientos tonales excesivamente complejos en el nivel entonativo.

**2.10g** Los procesos fonológicos poseen también una DIMENSIÓN SOCIAL, pues un fenómeno de variación solo puede propagarse si la comunidad de habla lo adopta. Los condicionamientos internos que se mencionaron en los apartados anteriores no son suficientes para dar cuenta de la presencia de un proceso fonológico en una variedad determinada. La mayor parte de los fenómenos se distribuye de forma diferente en función de la edad de los hablantes, de su sexo o de su nivel de instrucción. Por otro lado, ciertos procesos se desarrollan cuando entran en contacto diferentes variedades de lengua o diferentes lenguas. Además, la consideración de determinados fenómenos de variación fónica puede ser distinta en las diversas comunidades de habla nacionales y locales, de manera que un debilitamiento consonántico, por ejemplo, puede parecer aceptable en algunas zonas y abiertamente censurable en otras. Así pues, los **CONDICIONAMIENTOS DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO** son elementos importantes en la aparición de un proceso, pero los **CONDICIONAMIENTOS SOCIALES** son determinantes para impulsar o limitar la expansión del fenómeno en una lengua natural.

## 3 Las vocales

---

### 3.1 Introducción

### 3.2 El sistema vocálico

### 3.3 Características articulatorias de las vocales del español

### 3.4 Características acústicas de las vocales del español

### 3.5 Los procesos de variación vocálica. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis

### 3.6 Procesos de variación vocálica relacionados con la articulación en la cavidad oral

### 3.7 Procesos de variación vocálica relacionados con la estructura de la sílaba y con el contexto

---

### 3.1 Introducción

**3.1a** La articulación de los sonidos vocálicos presenta unas características particulares que los distingue de los sonidos consonánticos. Como se indica en el § 2.8g, todas las vocales son sonoras, pues se generan mediante la vibración de las cuerdas vocales en la zona glótica, aunque en muchas lenguas —y en algunas variedades del español (§ 3.5c, d)— aparecen procesos de ensordecimiento de estos sonidos, como ocurre en determinadas circunstancias en andaluz oriental. Durante la producción de las vocales, el flujo de aire que atraviesa las cavidades supraglóticas no

encuentra ningún obstáculo en su salida. Las vocales son los sonidos que se perciben con mayor facilidad y los que producen una impresión de mayor armonía y musicalidad de entre todos los que es capaz de producir un hablante.

**3.1b** Acústicamente, como es sabido, los sonidos vocálicos están constituidos por una onda sonora periódica compleja (§ 2.4c), cuyo perfil es recurrente a intervalos regulares de tiempo. Esta onda sonora experimenta el fenómeno de la RESONANCIA cuando atraviesa las cavidades supraglóticas y, de este modo, se amplifican algunos de sus ARMÓNICOS (§ 2.4.d, e). La configuración de las cavidades de resonancia es distinta para cada vocal y, por tanto, los armónicos reforzados son también diferentes en cada caso, lo que permite la clara identificación de los diversos sonidos vocálicos. Los parámetros acústicos más importantes para la caracterización de las vocales son los valores de la frecuencia de los dos primeros conjuntos de armónicos amplificados o FORMANTES,  $F_1$  y  $F_2$  (§ 3.4).

**3.1c** Gracias a su elevado grado de perceptibilidad, las vocales pueden constituir el núcleo de la sílaba, pues en esta posición deben figurar siempre elementos claramente perceptibles, como se estudia en el capítulo 8. Consecuentemente, cabe definir las VOCALES como sonidos sonoros que se articulan sin ningún tipo de obstáculo en la salida del aire, que poseen el grado máximo de perceptibilidad y que pueden constituir, por sí solos, el núcleo silábico.

**3.1d** Desde el punto de vista fonológico, como se tratará en el § 3.2, el español posee un sistema vocálico compuesto por cinco unidades: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/. Los segmentos vocálicos del español pueden caracterizarse mediante un sistema de rasgos relativamente simple. Esta SIMPLICIDAD es una de las propiedades características del sistema vocálico español; en cambio, existen lenguas que poseen sistemas vocálicos mucho más complejos, como el inglés, cuya variedad estándar británica cuenta con doce vocales simples. Otras lenguas naturales, como el árabe, cuyo sistema

vocálico está integrado por tres segmentos, presentan un grado de simplicidad mayor que el español. Una lengua que poseyera un sistema vocálico constituido por una sola vocal presentaría el grado máximo de simplicidad posible, aunque necesitaría un alto número de consonantes. Esta situación, sin embargo, no se manifiesta en las lenguas naturales, puesto que sería enormemente difícil conseguir un léxico que se adecuara a las necesidades comunicativas de los hablantes. Así pues, el sistema vocálico del español ocupa una posición intermedia en el conjunto de las lenguas naturales en lo que a simplicidad se refiere. Un sistema vocálico de estas características no suele presentar combinaciones de rasgos consideradas MARCADAS o poco naturales (§ 2.8ñ).

**3.1e** Desde el punto de vista fonético, como se indicará en el apartado § 3.4d, el español divide el espacio vocálico en cinco áreas, en cada una de las cuales se sitúan las realizaciones de un segmento vocálico. Las lenguas que poseen sistemas más complejos dividen el espacio vocálico en un número superior de áreas con una superficie más pequeña que la superficie de las áreas del español. Así, el inglés divide el espacio vocálico en doce zonas diferentes, en cada una de las cuales se sitúan las realizaciones de un segmento. Las vocales de la lengua española, que en apariencia disponen de grandes espacios para distribuirse, presentan numerosas VARIANTES FONÉTICAS o ALÓFONOS (§ 3.3b-d), aunque, en líneas generales, los sistemas vocálicos de las distintas variedades de habla del español son bastante estables y regulares. No existen, por lo común, diferencias muy importantes en las disposiciones articulatorias (§ 3.3), en la estructura de los formantes (§ 3.4a), en la duración o en la intensidad ni en la perceptibilidad de las vocales. Se distancia en esto el español de las lenguas con sistemas vocálicos complejos, que concentran en el subsistema vocálico buena parte de su variabilidad segmental.

**3.1f** La aparición de las diferentes variantes o alófonos vocálicos está determinada por diversos factores, que pueden ser de naturaleza lingüística o extralingüística. La COARTICULACIÓN FONÉTICA, es decir, el conjunto de ajustes articulatorios a que se ven sometidos los sonidos de la cadena



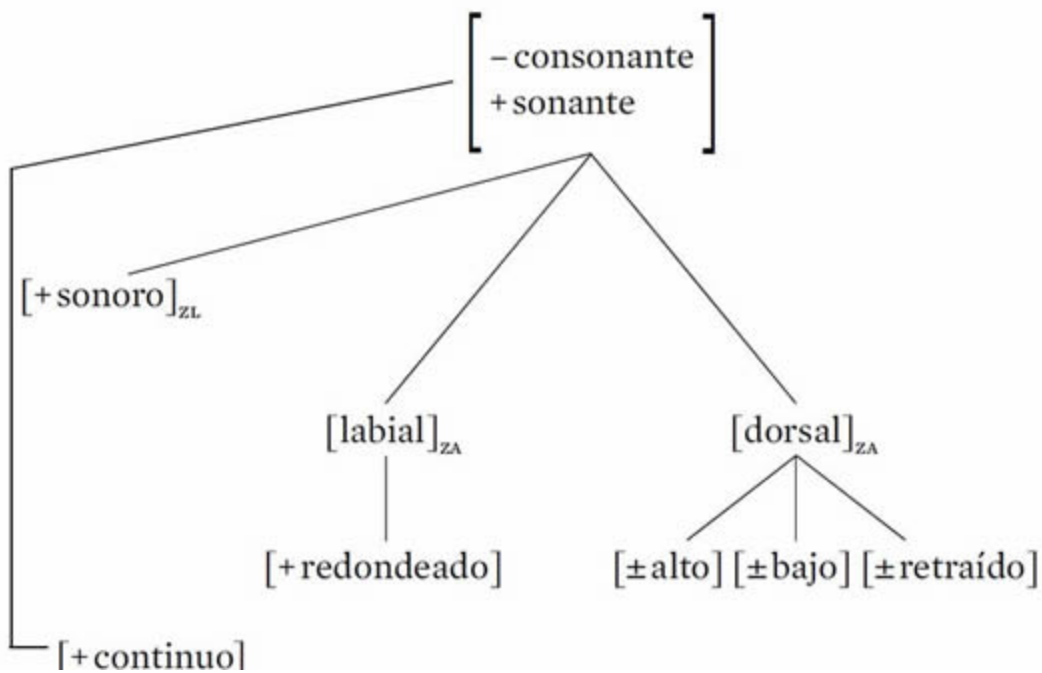
hablada en función de los segmentos precedentes o siguientes, constituye la influencia lingüística más importante que sufren las realizaciones vocálicas. Por otro lado, intervienen asimismo en la realización de los sonidos del habla las VARIABLES SOCIALES y ESPACIALES. Los hablantes, en función de las connotaciones sociales y estilísticas asociadas a esa variación, producen cambios en el TIPO DE HABLA. Finalmente, el CONTACTO CON OTRAS LENGUAS provoca también la aparición de algunos de los procesos que experimentan las vocales del español.

**3.1g** En las páginas que siguen se presentarán, en primer lugar, la organización y las características de los segmentos vocálicos desde el punto de vista fonológico (§ 3.2); en segundo lugar, se estudiarán las características articulatorias (§ 3.3) y acústicas (§ 3.4) de los sonidos vocálicos del español; a continuación, se revisarán los principales procesos del vocalismo de la lengua española en el ámbito segmental, distinguiendo entre los fenómenos que se producen en la zona glótica (§ 3.5) y los relativos a las cavidades supraglóticas (§ 3.6); finalmente, se atenderá a los procesos relacionados con el contexto y la sílaba (§ 3.7). Los fenómenos relativos a las secuencias vocálicas, es decir, a los DIPTONGOS, TRIPTONGOS e HIATOS, se tratarán, desde las perspectivas fonética y fonológica, en el capítulo dedicado a la sílaba (§ 8.9-12).

## **3.2 El sistema vocálico**

**3.2a** Desde el punto de vista fonológico, el sistema vocálico de una lengua está integrado por los segmentos que configuran los contrastes sistemáticos en los que se apoyan los hablantes para transmitir las diferencias de significado. En cambio, como se indica en los § 3.3b, c y 3.4d, el conjunto de sonidos vocálicos de una lengua constituye un inventario en el que se incluyen todas las realizaciones posibles. Así, por ejemplo, en español puede realizarse una vocal anterior media semicerrada nasalizada [ẽ] o una vocal anterior media semicerrada [e], pero esta distinción no es relevante fonológicamente, porque no distingue significados, a diferencia de lo que

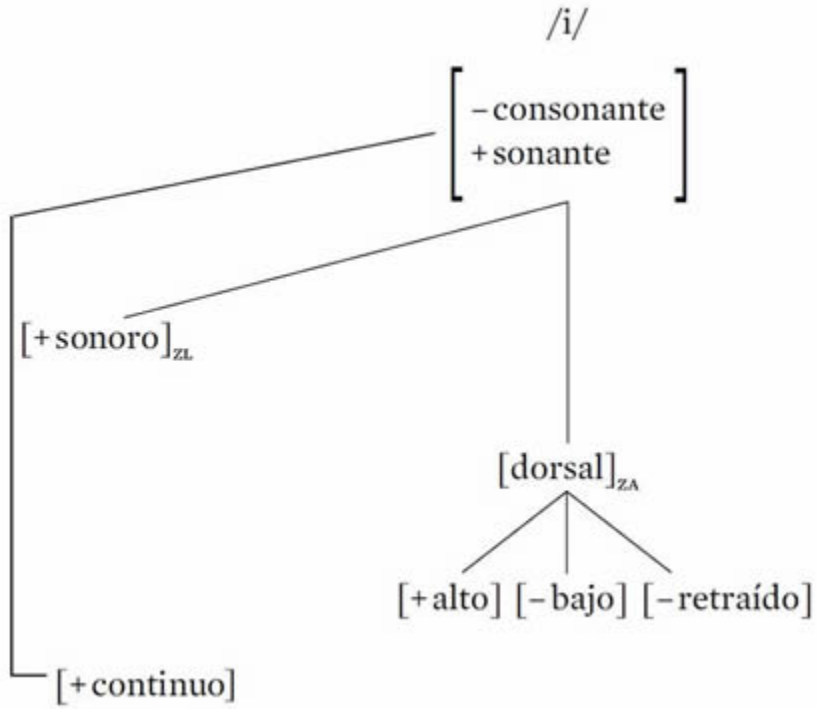
ocurre en otras lenguas, como el francés. El sistema fonológico de las vocales del español se compone de cinco segmentos, /i/, /e/, /a/, /o/ y /u/, que pueden distinguir significados, como en *piso*, *peso*, *paso*, *poso*, *puso*. La figura 1 presenta la geometría de rasgos del sistema vocálico del español. En la raíz se especifica el carácter [-consonante] de estos segmentos, así como su naturaleza [+sonante]. Además, todas las vocales del español presentan el rasgo [+continuo], puesto que, durante su articulación, no existe ningún obstáculo a la salida del aire. Igualmente, estos segmentos son sonoros, porque, como se ha señalado, durante su pronunciación vibran las cuerdas vocales en la zona laríngea. Los segmentos vocálicos se diferencian entre sí por los rasgos relacionados con la zona de articulación (ZA), como se explica en los párrafos siguientes.



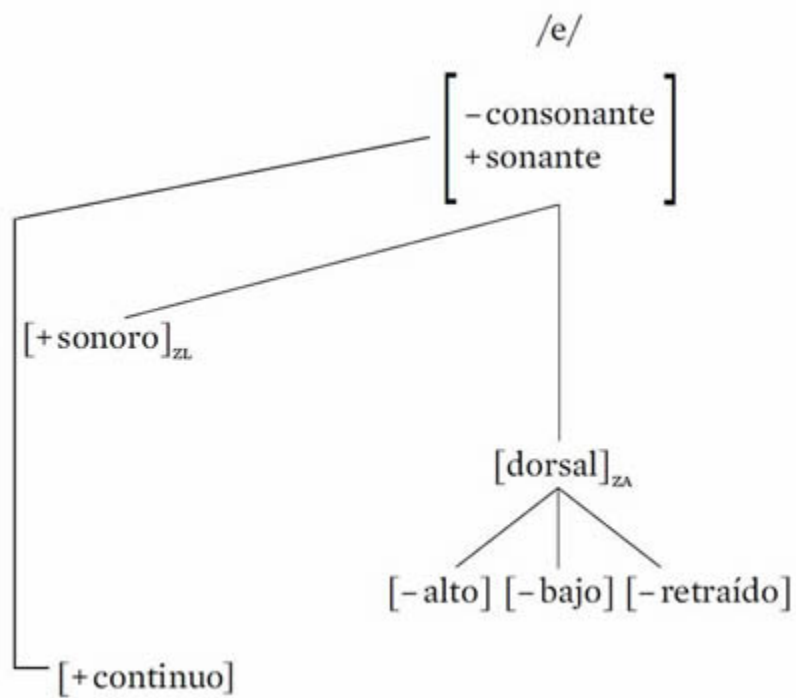
**Figura 1.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos vocálicos del español

**3.2b** Las figuras 2, 3, 4, 5 y 6 presentan la geometría de rasgos de cada segmento vocálico del español. Si se considera la actividad realizada por los órganos fonatorios en la zona de articulación labial, los segmentos /o/ y /u/ poseen el rasgo [+redondeado], porque los labios deben adoptar una

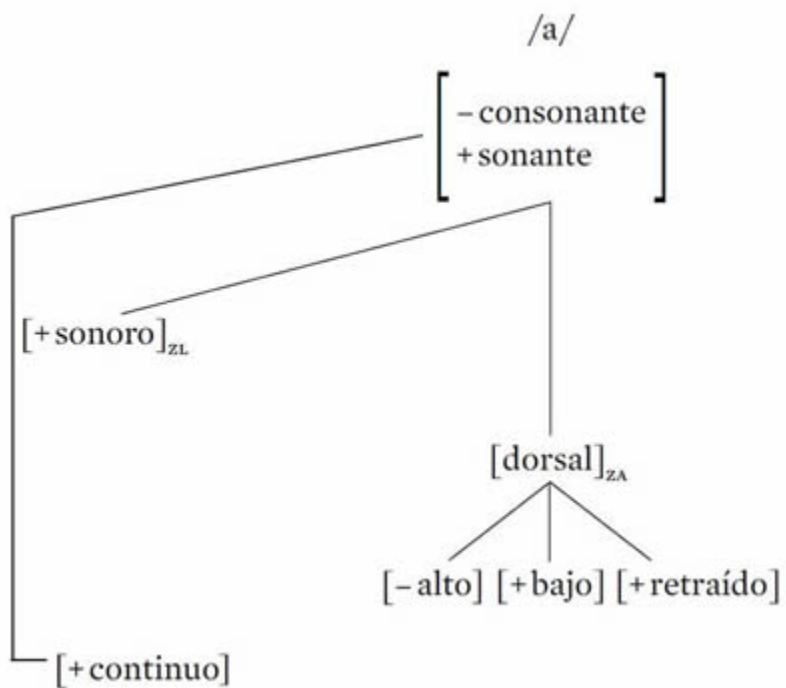
configuración adelantada para realizar los correspondientes sonidos. En cambio, la acción de los labios no desempeña una función específica durante la pronunciación de los alófonos de /i/, /e/ y /a/.



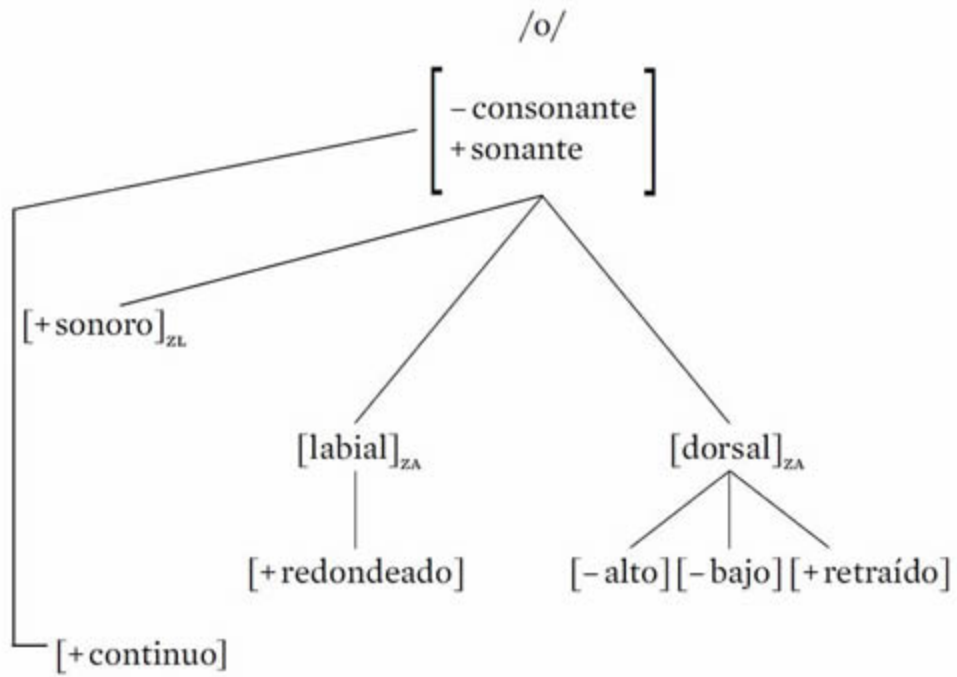
**Figura 2.** Rasgos distintivos del segmento vocálico /i/



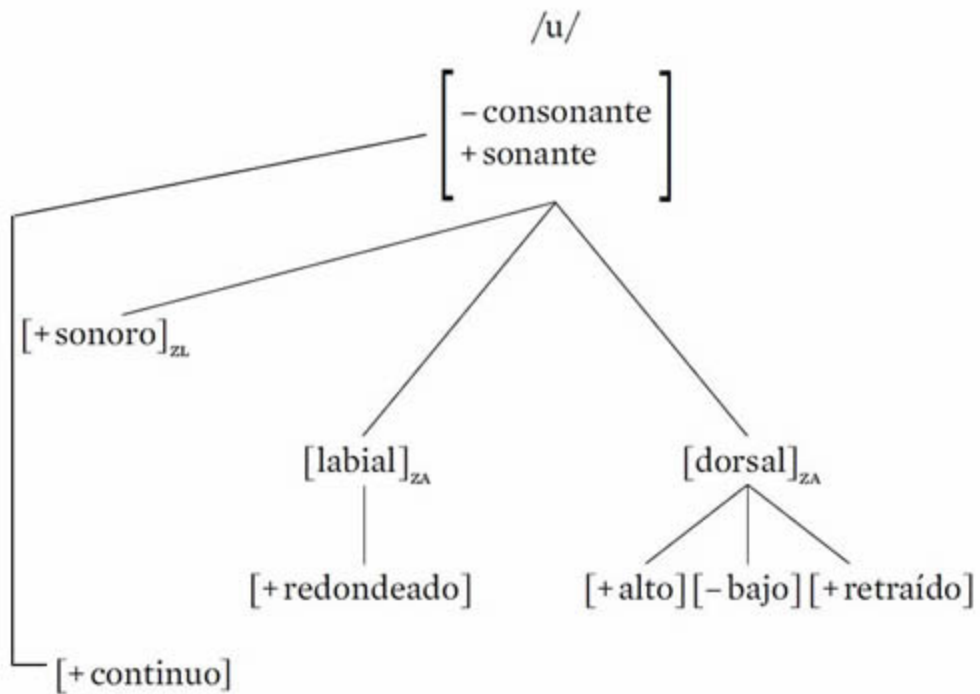
**Figura 3.** Rasgos distintivos del segmento vocálico /e/



**Figura 4.** Rasgos distintivos del segmento vocálico /a/



**Figura 5.** Rasgos distintivos del segmento vocálico /o/



**Figura 6.** Rasgos distintivos del segmento vocálico /u/

Desde el punto de vista de la actividad articuladora realizada en la zona dorsal, /i/ y /u/ presentan el rasgo [+alto] debido a la posición elevada de la lengua durante su pronunciación. Los segmentos /e/ y /o/ poseen los rasgos [-alto] y [-bajo], ya que la lengua está situada en una posición intermedia en la cavidad bucal cuando se realizan estas vocales. El segmento /a/ presenta el rasgo [+bajo], debido a que la lengua está localizada en la parte más baja de la cavidad bucal durante la pronunciación de sus alófonos. Finalmente, los segmentos /i/ y /e/ poseen el rasgo [-retraído], porque la lengua está situada en la parte anterior de la cavidad bucal cuando se realizan los alófonos correspondientes, mientras que /a/, /o/ y /u/ se caracterizan por el rasgo [+retraído], pues la lengua está situada en la parte posterior de la cavidad bucal durante su pronunciación. Esta geometría de rasgos distintivos puede representarse también en forma de tabla, como se aprecia en la figura 7:

	/i/	/e/	/a/	/o/	/u/
alto	+	-	-	-	+
bajo	-	-	+	-	-
retraído	-	-	+	+	+

**Figura 7.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos vocálicos del español

**3.2c** Los segmentos vocálicos del español son unidades abstractas que se manifiestan con distintas realizaciones fonéticas en la cadena hablada. Existen factores que pueden incidir sobre la realización de las vocales, como, por ejemplo, la influencia de las variaciones espaciales y de carácter sociolingüístico, la tendencia antihiática propia del español o el tipo de habla que se emplea en la comunicación, que puede variar de acuerdo con el grado de familiaridad que se establece entre el hablante y el oyente, y con la situación de habla en la que se produce el intercambio. Los factores mencionados, a los que se aludió en el § 3.1f, provocan centralizaciones (§ 3.6n), cambios de timbre y elisiones. Los resultados de estos fenómenos difieren dependiendo del tipo de secuencia en que se encuentran las vocales. En los § 3.5-7, se expondrán los principales procesos variables del

sistema vocálico del español. Como se estudiará en esas secciones, todos responden a una serie de principios, pues la variación no es aleatoria ni libre, sino que está profundamente ordenada.

### 3.3 Características articulatorias de las vocales del español

**3.3a** En la clasificación de los sonidos vocálicos del español desde el punto de vista articulatorio, se consideran dos parámetros: la abertura oral o ALTURA, y la posición de la lengua o RETRAIMIENTO. La abertura viene determinada por la posición más o menos elevada de la mandíbula inferior y por la distancia entre la lengua y la parte superior de la cavidad oral en el punto de máximo estrechamiento. Como se aprecia en la figura 8, en español la vocal de grado máximo de abertura es [a], las de grado mínimo son [i] y [u], y las de grado intermedio, [e] y [o].

	Anterior	Central	Posterior
Cerrada o alta	[i]		[u]
Media	[e]		[o]
Abierta o baja		[a]	

**Figura 8.** Clasificación articulatoria de las vocales del español

Las vocales cerradas [i] y [u] se denominan también vocales ALTAS; [e] y [o] son MEDIAS, mientras que la vocal abierta [a] se identifica asimismo como BAJA. La posición de la lengua permite distinguir entre vocales ANTERIORES, como [i] y [e], que son palatales; vocales que tienden a realizarse como CENTRALES, como [a], y vocales POSTERIORES, como [o] y [u], que son velares. Las figuras 9a, 9b, 9c, 9d y 9e, obtenidas mediante resonancia magnética, muestran la articulación de las vocales del español. Como puede observarse, cuando el predorso de la lengua se aproxima a la región anterior de la cavidad oral (el paladar duro), se articulan las vocales anteriores [i] (figura 9a) y [e] (figura 9c). Cuando el postdorso de la lengua se retrasa hacia la parte posterior (el velo del paladar), se realizan las vocales posteriores [o] (figura 9d) y [u] (figura 9b).

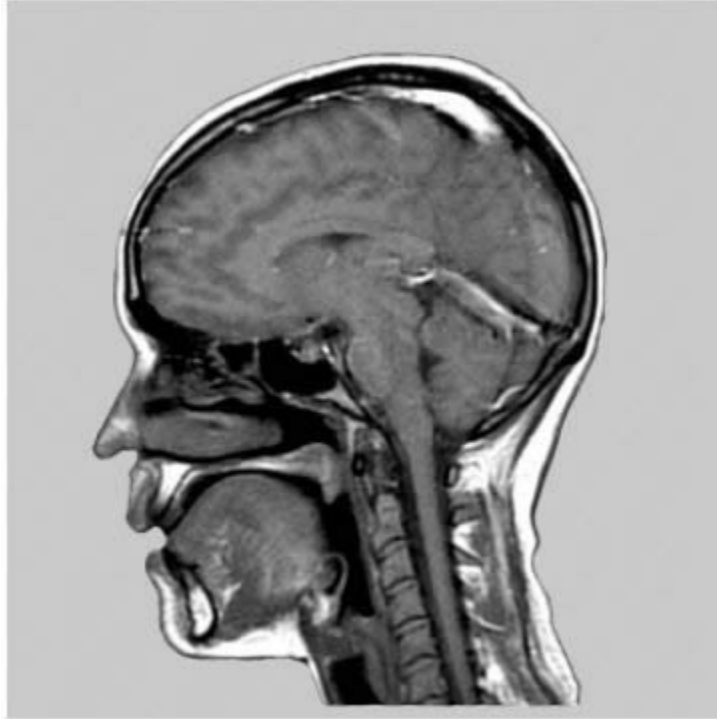


**Figura 9a.** Articulación de la vocal [i]



**Figura 9b.** Articulación de la vocal [u]





**Figura 9c.** Articulación de la vocal [e]



**Figura 9d.** Articulación de la vocal [o]

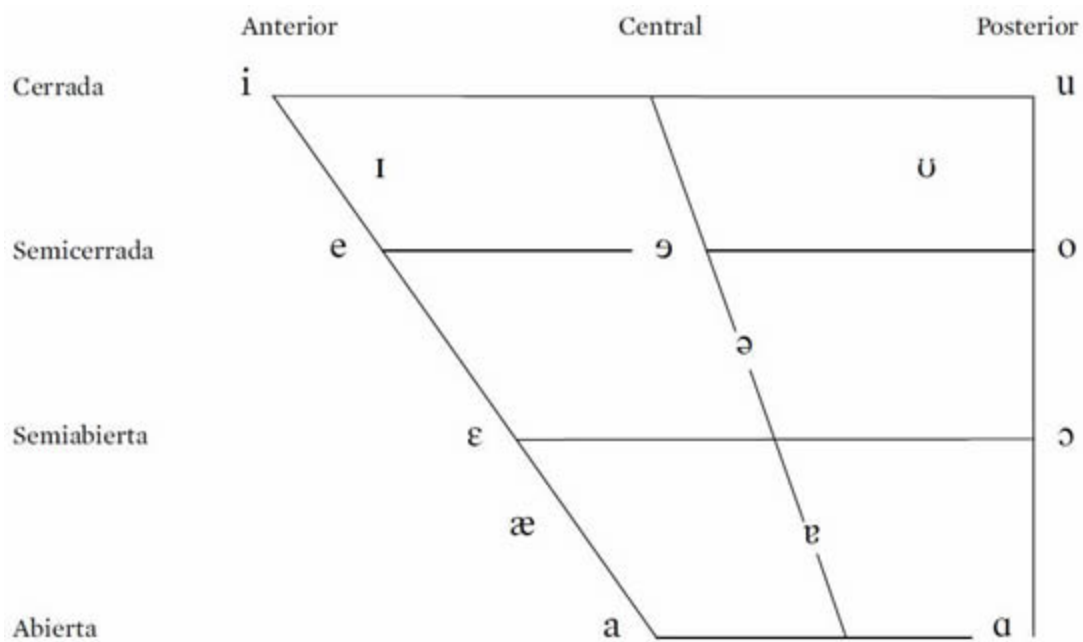


**Figura 9e.** Articulación de la vocal [a]

Si la lengua no se adelanta ni se retrae, se articula la vocal central [a] (figura 9e). Además, en la clasificación articulatoria de las vocales del español, se suele considerar el redondeamiento o abocinamiento de los labios (§ 3.2b). Sin embargo, este parámetro es secundario, puesto que siempre acompaña la articulación de las vocales posteriores; por tanto, [o] y [u] se realizan con labialización, y el resto de las vocales, sin ella. En realidad, la labialización de [o] y [u] es una característica casi mecánica, pues, de forma prácticamente automática, la retracción de la lengua conlleva el adelantamiento de los labios, que adoptan forma abocinada.

**3.3b** El CONTORNO y otras variables, como el TIPO DE HABLA, pueden modificar la abertura vocálica y provocar la aparición de variantes más abiertas o más cerradas. Las realizaciones de /e/ en *cerro* y *cejo*, por ejemplo, se pronunciarían un poco más abiertas que en *beso* y *celo* y, de igual modo, las realizaciones de /o/ en *borro* y *mojo* serían más abiertas que en *foso* y *bolo*. Como se aprecia en la columna diagonal situada a la izquierda en la figura 10, entre las realizaciones fonéticas que corresponden

a la vocal [i] y las que corresponden a la [e], pueden producirse sonidos como la realización [ɪ], una vocal con un importante grado de cierre; entre la vocal [e] y la [a] cabe distinguir, por lo menos, dos grados intermedios de abertura, el correspondiente a la vocal media semiabierta [ɛ] y el propio de la vocal abierta media [æ]. La tercera columna de la figura 10, situada a la derecha, muestra que este fenómeno se produce también en las vocales posteriores: entre la [u] y la [o] puede aparecer, en algunas variantes del español, la realización [ʊ], y entre la [o] y la [ɑ] (variante velarizada de /a/) puede distinguirse la realización media semiabierta [ɔ].



**Figura 10.** Representación de posibles variantes en el sistema vocálico del español en función del grado de abertura

**3.3c** La posición de la lengua y, por tanto, el grado de palatalización o velarización pueden verse también modificados durante la realización de los sonidos vocálicos. Generalmente, la contigüidad de un sonido palatal produce un ligero adelantamiento en la posición de la lengua, mientras que el contacto con sonidos velares da lugar a un ligero retraso. La articulación de la vocal central [a] es la que más sufre la influencia contextual: se palataliza en contacto con cualquier consonante palatal, y se velariza especialmente cuando va seguida de vocales velares como [o], [u]. Así, por

ejemplo, la vocal [a] es palatalizada en la palabra *chato* [ˈt͡ʃæto] (véase el § 3.6c) y velarizada en la palabra *gato* [ˈgato] (§ 3.6e y figura 18). La figura 10 muestra que, entre la vocal anterior [e] y la vocal posterior [o], pueden aparecer realizaciones de la también media semicerrada [ə]; entre las articulaciones semiabiertas anterior y posterior [ɛ] y [ɔ] puede encontrarse la vocal central [ə]; a la altura de la vocal abierta media [æ] pueden situarse realizaciones de la central [ɐ], y con el mismo grado de abertura que [a], pero con un mayor grado de posteriorización, pueden aparecer realizaciones como la velar [ɑ]. Como también se observa en la figura 10, en el caso de las vocales anteriores y centrales, la zona de articulación se retrasa a medida que aumenta el grado de abertura. Los sonidos que se han incluido en esta figura representan tan solo un ejemplo de las posibles variaciones vocálicas del español. Puesto que el grado de abertura y la posición de la lengua constituyen un *continuum*, podrían aparecer en ella muchos otros sonidos vocálicos que, sin duda, pueden realizar los hablantes por influencia de distintas variables.

**3.3d** El redondeamiento de los labios es un movimiento articulatorio independiente de la abertura y de la localización, aunque combinable con ellos. El sistema vocálico del español cuenta con vocales posteriores redondeadas, pero en muchas lenguas naturales pueden encontrarse vocales anteriores redondeadas y también vocales posteriores no redondeadas. Como se indicará en el § 3.6ñ, en algunas variedades del español también se documentan estas combinaciones. A pesar de la libertad combinatoria existente entre grados de abertura, posición de la lengua y redondeamiento de los labios, cuanto más cerrada y posterior es una vocal, más acusada es su labialización: así, en español, el abocinamiento de los labios es mayor en la realización de [u] que en la articulación de [o]. La vinculación del redondeamiento con el grado de posterioridad de la vocal es muy frecuente y está muy extendida en las lenguas del mundo. Como se explicará en el § 3.4c, dicha vinculación está relacionada con la necesidad de constituir una cavidad de resonancia de mayor tamaño en la parte anterior de la cavidad bucal para la producción de las vocales posteriores.

**3.3e** Las modificaciones que determinados factores, como el contorno, la prominencia acentual o el tipo de habla, imprimen a las realizaciones vocálicas requieren la introducción de algunas precisiones a la hora de describir estos sonidos. Así, por ejemplo, para dar cuenta de las características articulatorias de la primera vocal de la palabra *mente*, además de especificar que es un sonido semicerrado, anterior y no labializado, será necesario subrayar que posee también la cualidad de ser NASALIZADO debido a la influencia que ejercen sobre su articulación los sonidos del entorno. La presión ejercida por las consonantes nasales [m] y [n] sobre la realización de la vocal se manifiesta en que [e] se pronuncia con el velo del paladar bajado, de forma que el aire sale por la cavidad oral y por la cavidad nasal. Como se estudiará en los apartados relativos a los procesos de variación, las vocales sufren numerosas alteraciones de su cualidad vocálica: en ciertos contextos se documentan en español vocales más largas de lo habitual, así como vocales relajadas que presentan un cambio de timbre. El ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL (§ 2.6b y ss.) refleja estas modificaciones mediante DIACRÍTICOS que se añaden al símbolo fonético que representa la vocal. Así, por ejemplo, como ya se ha señalado en el § 1.2c, la nasalización de la primera vocal de la palabra *tango* se indica con el diacrítico [~], por lo que su transcripción será ['tãŋgo]. Del mismo modo, un alargamiento se indica con el diacrítico [:], por lo que una palabra como *hombre*, pronunciada aislada en un contexto interjetivo (*¡hombre!*) en el que se alargara la última vocal, se transcribirá ['ombre:]. La alteración de varios de los matices del timbre vocálico se suele indicar con un cambio de símbolo.

### **3.4 Características acústicas de las vocales del español**

**3.4a** Los sonidos vocálicos surgen por la acción de una fuente glotal, y este origen determina que la onda resultante sea periódica (§ 2.4c). Las vocales presentan, por efecto de la resonancia (§ 2.4e), una estructura de formantes claramente definida. Según aparece en el § 2.4j, los parámetros acústicos que permiten caracterizar las vocales del español son los valores de las

frecuencias de los dos primeros formantes ( $F_1$  y  $F_2$ ). En la tabla de la figura 11 se muestran los valores aproximados en hercios (Hz) de  $F_1$  y  $F_2$  de las vocales del español.

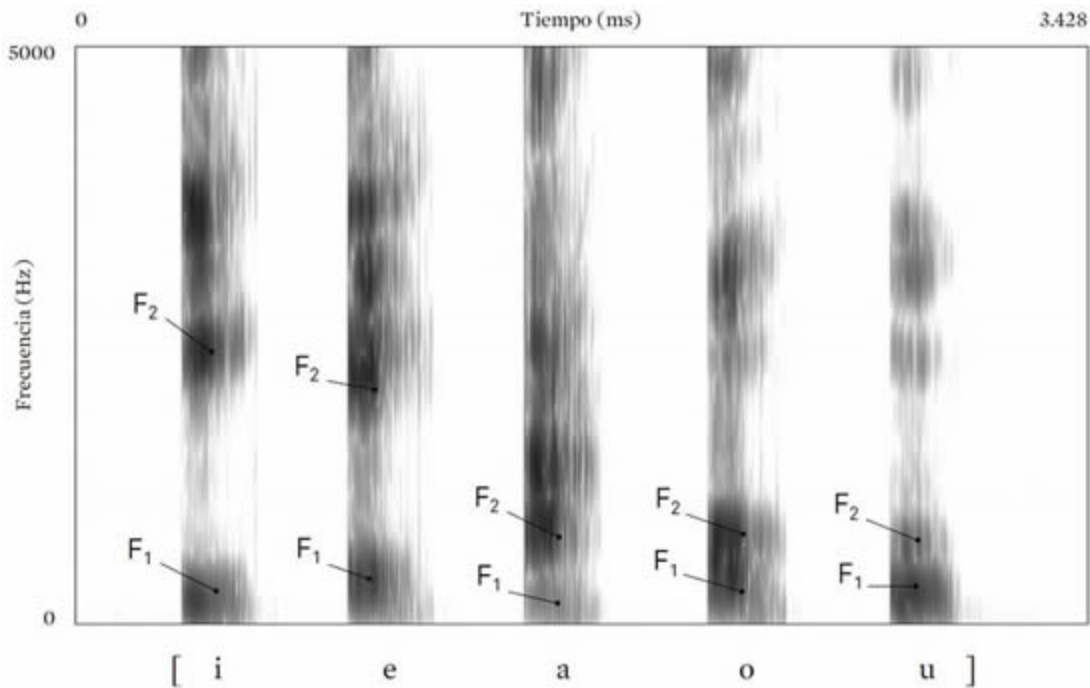
	[i]	[e]	[a]	[o]	[u]
F1	298	465	753	455	283
F2	2188	1780	1260	910	865

**Figura 11.** Valores medios de las frecuencias de los dos primeros formantes de las vocales del español

Estos valores son relativos, puesto que cambian según el contexto, la tonicidad de la sílaba y las características individuales del hablante, pero mantienen entre sí una relación constante: en el espectrograma, las vocales anteriores [i] y [e] presentan un segundo formante cuyos valores de frecuencia son elevados y muy diferentes de los valores del primer formante; en cambio, en las vocales posteriores [o] y [u], ambos formantes están muy cercanos y se encuentran en una zona de frecuencias bajas. Los dos primeros formantes de la vocal [a] también están muy cercanos, pero se diferencian de forma significativa de los de las vocales posteriores por estar situados en una zona más elevada de la escala de frecuencias. El espectrograma de la figura 12, en la página siguiente, ilustra la relación entre los valores de los dos primeros formantes de las vocales del español.

**3.4b** Desde el punto de vista acústico, se consideran **GRAVES** las vocales cuya energía está concentrada en la parte inferior del espectrograma. Las vocales graves del español son [o] y [u]. En la figura 12 puede observarse que los dos primeros formantes de estas vocales,  $F_1$  y  $F_2$ , se sitúan en las zonas bajas de la escala de frecuencias y, en la figura 11, se aprecia que ni en el segundo formante de [u] ni en el segundo formante de [o] aparecen valores superiores a los 1000 Hz. Se consideran **AGUDAS** las vocales que presentan energía en las zonas de frecuencias elevadas del espectrograma. Las vocales agudas del español son [e] e [i]. La figura 12 indica que el segundo formante de estos dos sonidos se sitúa en las zonas altas de la escala de frecuencias; por su parte, la figura 11 muestra que [e] e [i] poseen los

segundos formantes más agudos de las vocales del español. La vocal [a], desde el punto de vista acústico, es una vocal media, ya que la energía de su  $F_1$  y de su  $F_2$  se localiza en las zonas intermedias de la escala de frecuencias, como puede observarse en las figuras 11 y 12.



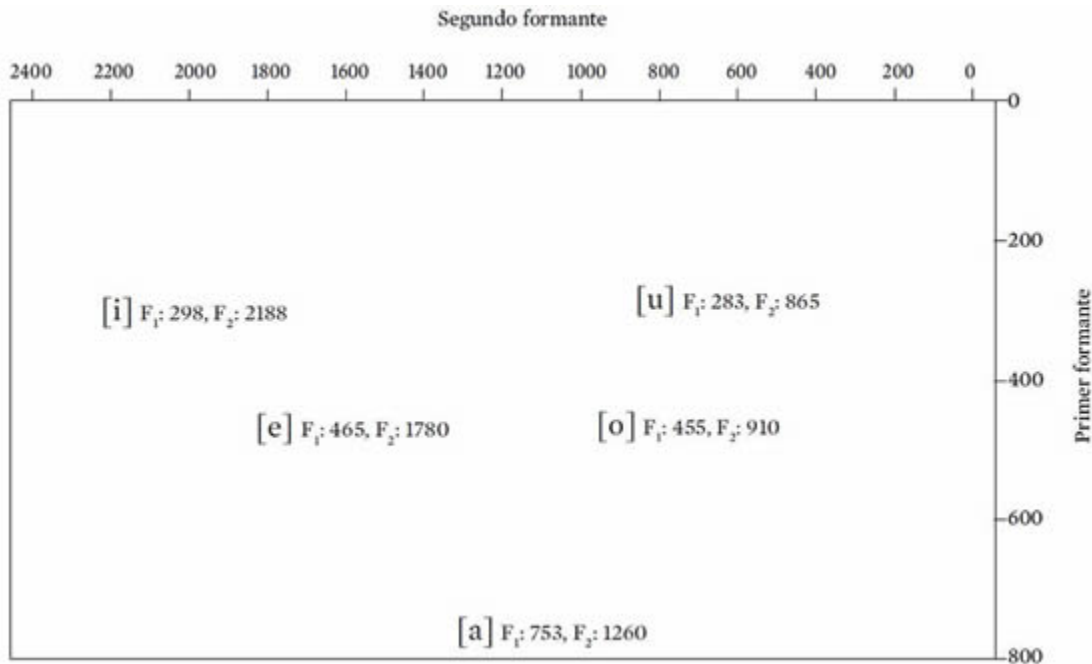
**Figura 12.** Espectrograma de las vocales [i], [e], [a], [o], [u] que ilustra la relación que guardan entre sí los valores de las frecuencias de sus formantes

**3.4c** Existe una correlación entre los parámetros articulatorios mencionados en el § 3.3a y los valores de los dos primeros formantes. El primer formante ( $F_1$ ) se corresponde articulatoriamente con la abertura oral: cuanto más abierta es la vocal, más elevada es la frecuencia de  $F_1$ . Así, el valor de la frecuencia del primer formante de [i] y de [u] es bajo y, al tratarse de vocales cerradas, es semejante. El valor de frecuencia del primer formante de las vocales [e] y [o] es más elevado que el de las vocales [i] y [u] porque son vocales medias y, por tanto, durante su pronunciación el grado de abertura oral es mayor que el correspondiente a las vocales cerradas. La vocal [a] presenta un primer formante de frecuencia más alta, puesto que es la vocal más abierta. El valor de frecuencia del segundo formante ( $F_2$ ) está relacionado con la posición, anterior o posterior, de la lengua: su frecuencia

es más alta cuanto más anterior es la articulación de la vocal. La vocal que presenta el valor más elevado de  $F_2$  es [i], puesto que es la de realización más anterior. Los demás sonidos vocálicos, en función del valor decreciente del segundo formante y de la posición de la lengua durante su articulación, se ordenan así: [e], [a], [o], [u]. Durante la realización de las vocales graves, la lengua se acerca al paladar en la zona posterior de la cavidad bucal; queda así configurada una cavidad de resonancia amplia y larga. A la vez, los labios se redondean, y este movimiento articulatorio alarga aún más la cavidad oral y provoca que el timbre sea más grave. Durante la realización de las vocales agudas, en cambio, la lengua se acerca a la parte anterior del paladar y, por tanto, la cavidad de resonancia es pequeña; además, los labios no adquieren forma redondeada. Por ello, las vocales anteriores presentan un timbre agudo que las diferencia muy claramente de las posteriores o graves.

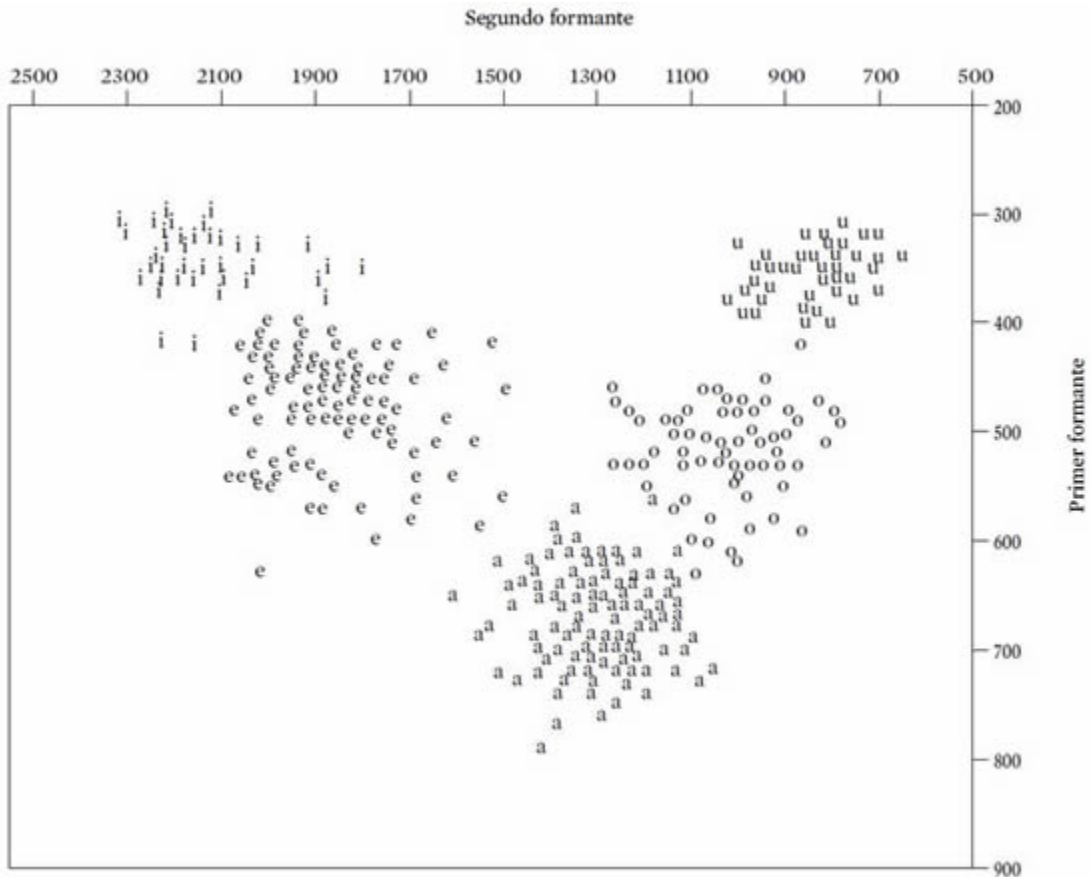
**3.4d** Los valores de  $F_1$  y  $F_2$  se representan gráficamente mediante la denominada CARTA DE FORMANTES. La carta de formantes es un gráfico en el que, en el espacio definido por un eje de coordenadas cartesianas, se representan, en las ordenadas, los valores del primer formante y, en las abscisas, los del segundo. La figura 13 muestra una carta de formantes de las vocales del español. Los valores en ella representados son los que aparecen consignados en la tabla de la figura 11.





**Figura 13.** Carta de formantes de las vocales del español

El resultado de esta representación se asemeja a un triángulo. Como se ha mencionado, los valores de las frecuencias de  $F_1$  dependen de la abertura del maxilar, y los valores de las frecuencias de  $F_2$ , de la posición de la lengua; así, la carta de formantes permite establecer una correlación entre los parámetros articulatorios y los acústicos utilizados en la descripción de las vocales de la lengua española. En una carta de formantes, en lugar de los valores medios de un conjunto de realizaciones vocálicas, pueden representarse los valores de cada uno de estos sonidos. En ese caso, como se observa en la figura 14, los valores correspondientes a las realizaciones de cada uno de los segmentos se agrupan en determinadas zonas del espacio constituido por el eje de coordenadas cartesianas. La superficie que ocupa cada una de estas agrupaciones se denomina *ÁREA DE DISPERSIÓN*. El examen de las áreas de dispersión pone de relieve que los valores de los formantes presentan ligeras variaciones debidas a la acción de factores como el contorno, la prominencia acentual o el tipo de habla. La carta de formantes de la figura 14 refleja, además, la representación triangular tradicional de las vocales del español.



**Figura 14.** Carta de formantes en la que se han representado las áreas de dispersión de las vocales del español

### 3.5 Los procesos de variación vocálica. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis

**3.5a** Como se observa en el § 2.10, para sistematizar los procesos es necesario tomar en cuenta diferentes dimensiones: el dominio o ámbito en el que el proceso se produce, la posición en que se da, el contexto fónico, las repercusiones del proceso en el sistema fonológico de la lengua, su naturalidad o extrañeza, y los aspectos sociales que influyen en su expansión. La elisión de vocales, por ejemplo, es un proceso relacionado con el acento que sufren especialmente las vocales situadas en posición pretónica y postónica, y que se suele presentar en el habla familiar, relajada y espontánea. Para dar cuenta debidamente de la naturaleza y las

características de un proceso de variación, los datos del fenómeno deben considerarse en función del dominio o ámbito en el que se producen, puesto que esta es la variable dotada de mayor capacidad de generalización.

**3.5b** Los procesos que experimentan los segmentos vocálicos del español pueden clasificarse como sigue:

1. Procesos relacionados con la acción de la glotis
2. Procesos relacionados con la articulación en la cavidad oral
  - a. Desplazamientos periféricos
  - b. Desplazamientos no periféricos
  - c. Labialización
  - d. Relacionados con la acción del paladar blando
3. Procesos relacionados con la sílaba y el contexto
  - a. Relacionados con el acento
  - b. Relacionados con la duración
  - c. Relacionados con la estructura de la sílaba

En primer lugar, en función del órgano articulatorio que interviene en ellos, los procesos pueden ser LARÍNGEOS o GLÓTICOS (grupo 1) o, por el contrario, pueden producirse en la CAVIDAD ORAL (grupo 2), en las áreas anterior, central o posterior si se trata de un proceso que modifique la zona de articulación de la vocal. Si aparece en el paladar blando, se trata de un proceso que asigna una función importante a la CAVIDAD NASAL. Los procesos vocálicos pueden también estar relacionados con el ACENTO, con la DURACIÓN y con la ESTRUCTURA DE LA SÍLABA (grupo 3). Siguiendo esta clasificación, se presentan seguidamente los principales procesos que experimentan las vocales del español. Se dedica esta sección a los procesos del grupo 1, y las dos secciones siguientes, a los procesos característicos de los grupos 2 y 3, respectivamente.

**3.5c** El principal proceso vocálico en el que intervienen la laringe y la glotis (grupo 1 de la clasificación presentada en el § 3.5b) es el ENSORDECIMIENTO. El debilitamiento de las vocales átonas finales, como se estudiará en el § 3.7e, se manifiesta en algunas variedades de habla con un fuerte ensordecimiento, de forma que el proceso se percibe como ausencia

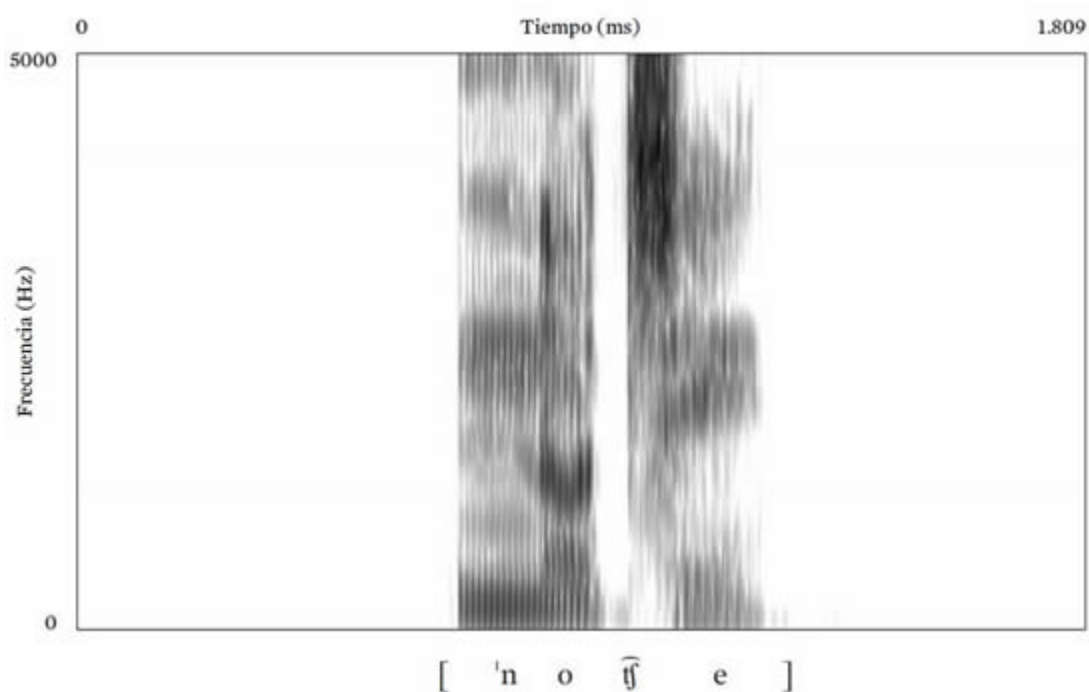
vocálica. Este fenómeno se registra en palabras como *noch* o *puent* en El Salvador, en ciertas regiones de Costa Rica o en el habla popular poco educada de la República Dominicana y Puerto Rico. Procesos de ensordecimiento de átonas finales se dan en diversas zonas americanas, como en el extremo norte-central del Ecuador y en el castellano andino del Perú. En los espectrogramas de las figuras 15a y 15b (en la página contigua), puede apreciarse la realización del sustantivo *noche* como ['noʃe] y como ['noʃ̥e], con vocal ensordecida. En el segundo caso, no aparecen las características estrías verticales que reflejan la vibración de las cuerdas vocales.

**3.5d** Desde el punto de vista fonológico, si bien las vocales poseen el rasgo [+sonoro], en determinadas ocasiones pueden perderlo y adquirir el rasgo [-sonoro]. En estos casos, la glotis se disocia del rasgo de sonoridad, especialmente si el sonido siguiente es sordo. Así, en el caso de la palabra *noches* realizada como ['noʃ̥es], las características del contexto inciden sobre la pérdida de la sonoridad de la vocal. El hecho de que este fenómeno se interprete, en ocasiones, como si se tratara de la ausencia de la vocal puede conducir a reestructuraciones léxicas, como en *tien* por *tiene*, o en *vien* por *viene*. En la República Dominicana, parece que la influencia de la inmigración haitiana favorece este fenómeno por causas lingüísticas dialectales, ya que esta inmigración usa un dialecto del francés donde aparecen hábitos de pronunciación que producen, en español, los resultados indicados.

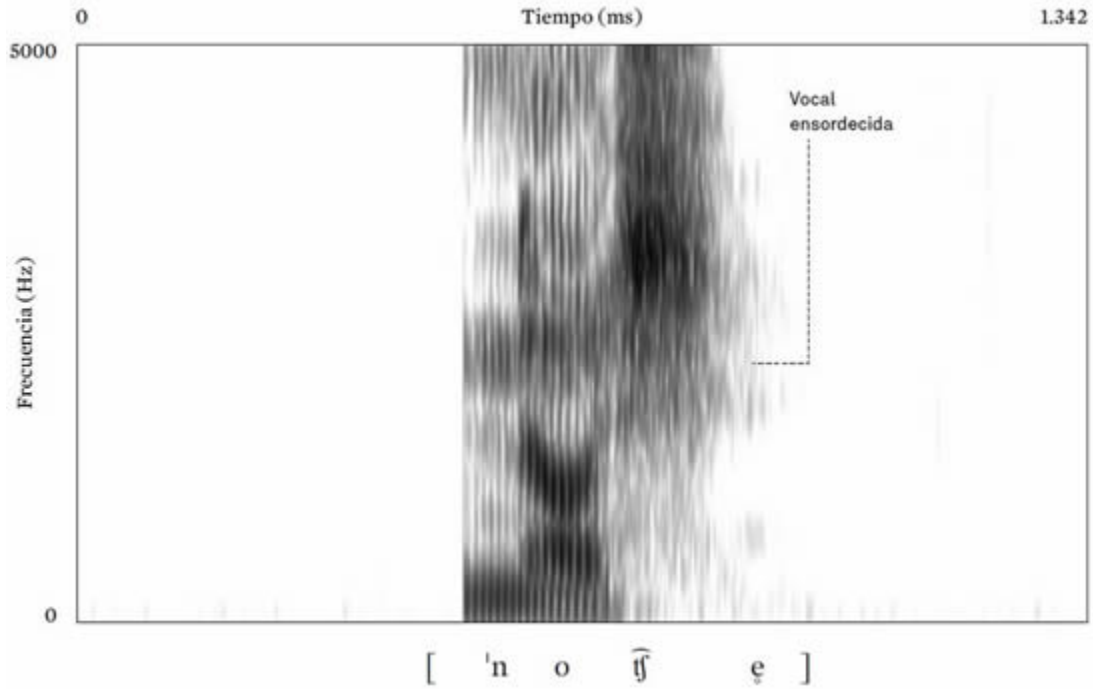
### **3.6 Procesos de variación vocálica relacionados con la articulación en la cavidad oral**

**3.6a** La mayor parte de los procesos dialectales, sociales y estilísticos de las vocales del español están relacionados con cambios producidos en la cavidad oral o supralaríngea (grupo 2 de la clasificación presentada en el § 3.5b) y se manifiestan, por una parte, mediante movimientos verticales de descenso o abertura (§ 3.6f-l) y de ascenso o cierre (§ 3.6f-h, m), y, por otra, mediante movimientos horizontales de palatalización o adelantamiento (§

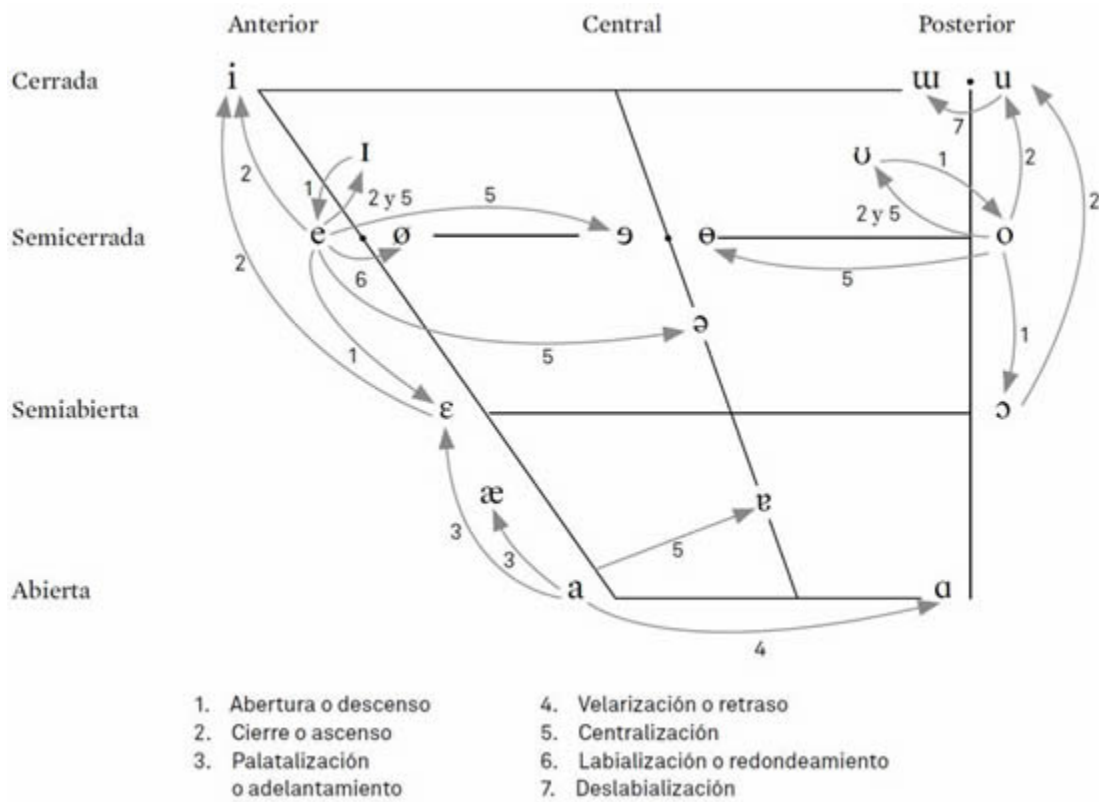
3.6c, d) y de velarización o retraso (§ 3.6c, e). También se producen movimientos de centralización (§ 3.6n), que suelen conjugar las dos dimensiones anteriores, y procesos de redondeamiento (§ 3.6ñ). En la figura 16 se presentan esquemáticamente los principales procesos de variación de las vocales del español que se estudian en este capítulo.



**Figura 15a.** Espectrograma de la palabra *noche* realizada como ['noɲe]



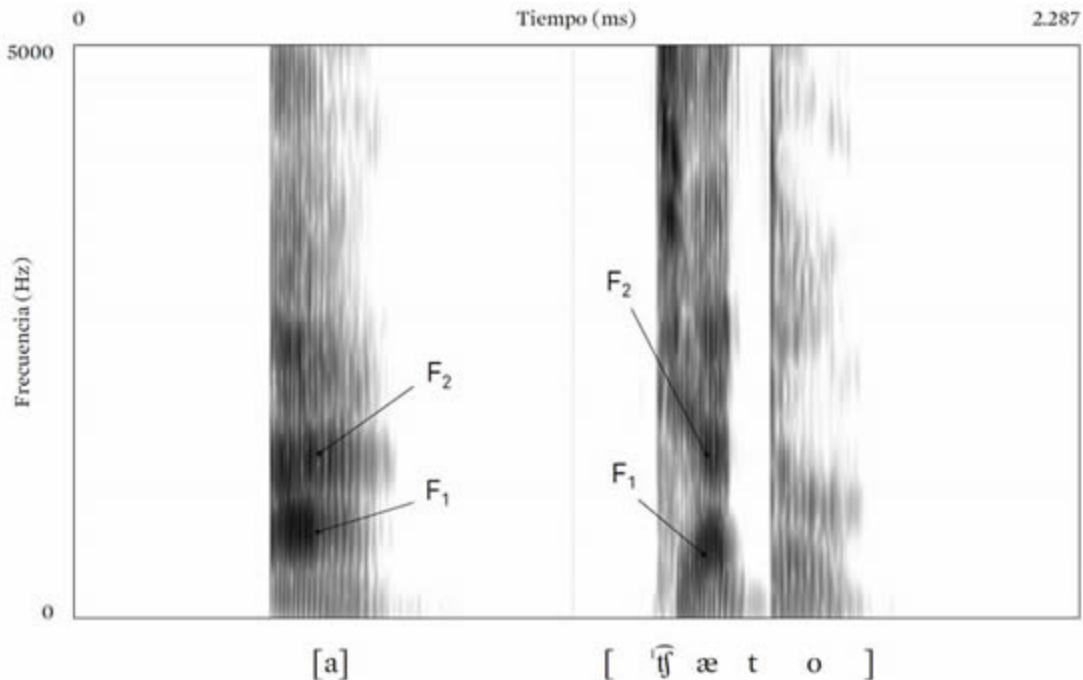
**Figura 15b.** Espectrograma de la palabra *noche* realizada como [ 'notʃe̞ ], vocal ensordecida



**Figura 16.** Principales variaciones en la zona de articulación que presentan las vocales del español

**3.6b** Los puntos de partida de los principales desplazamientos por el espacio vocálico de estos sonidos del español son las vocales /e/ y /o/ y la vocal baja /a/. Estos movimientos provocan la aparición de los diferentes alófonos de las vocales a los que se aludió en los § 3.3b, c. Los desplazamientos tienen lugar, casi siempre, en los límites del espacio vocálico: en el límite anterior cuando el origen es /e/, en el posterior cuando el origen es /o/ y en el bajo cuando el desplazamiento se origina en /a/. Por esa razón, estos movimientos se denominan **DESPLAZAMIENTOS PERIFÉRICOS**. En la figura 16 se aprecian, además, algunos posibles desplazamientos hacia el centro del espacio vocálico, o centralizaciones, que suelen tener su origen en /e/ y en /a/ y que reciben la denominación de **DESPLAZAMIENTOS NO PERIFÉRICOS**. En algunos casos pueden también documentarse centralizaciones que tienen su origen en el límite posterior del espacio vocálico (/o/). Como se indicará en el § 3.6ñ, los procesos de **REDONDEAMIENTO** o **LABIALIZACIÓN** no provocan modificaciones en la zona articulatoria, sino la activación adicional del articulador bucal. A continuación se presentarán los desplazamientos o procesos periféricos (grupo 2a del § 3.5b).

**3.6c** A causa de su localización en el centro del sistema, la vocal /a/ es la que experimenta un número mayor de procesos de variación relacionados con el desplazamiento de la lengua en la cavidad bucal. Así, el contacto con un sonido palatal produce, en la vocal /a/, un ligero adelantamiento o palatalización, con lo que aparecen realizaciones como [æ]; el contacto con un sonido velar provoca, en cambio, un retraso o velarización, que da lugar a realizaciones como [ɑ]. Desde el punto de vista acústico, estas modificaciones se reflejan claramente en el espectrograma que contiene la figura 17. En la parte izquierda del documento, aparece la realización de la vocal [a] aislada, que presenta formantes planos, puesto que no sufre la influencia de ningún sonido del entorno. La parte derecha del documento muestra la realización de esa misma vocal palatalizada ([æ]) en la palabra *chato*. Los formantes de este sonido poseen una trayectoria diferente y unos valores de frecuencia más elevados debido a las modificaciones producidas por el entorno.



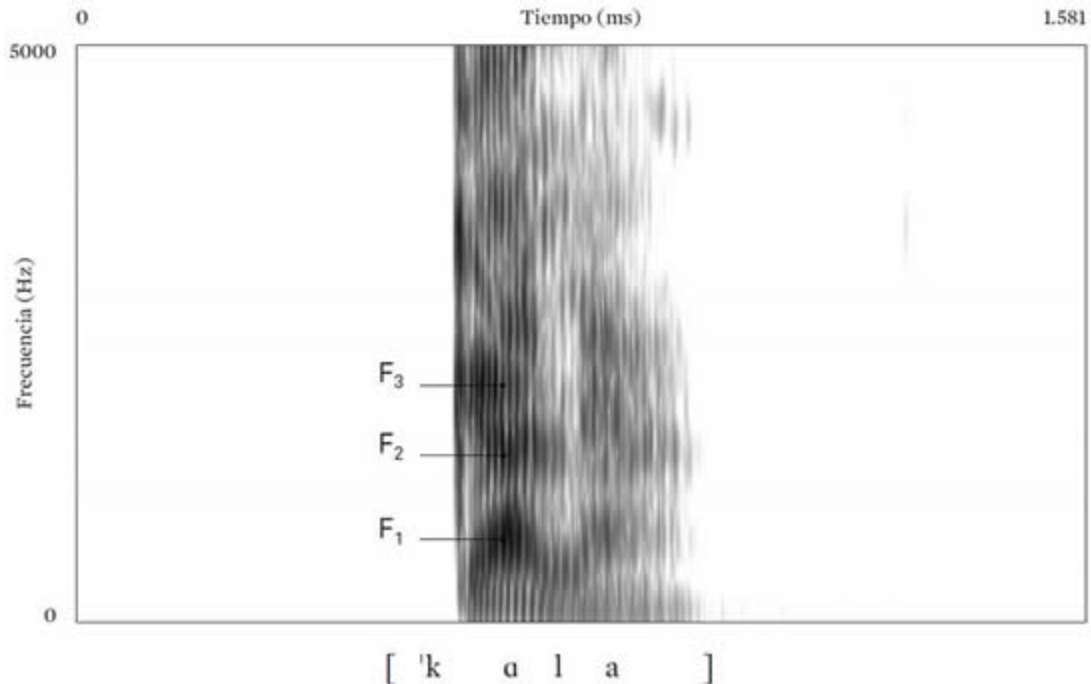
**Figura 17.** Espectrograma de la vocal [a] realizada aisladamente y dentro de la palabra *chato*

**3.6d** Diferentes variedades del español presentan fenómenos de PALATALIZACIÓN o anteriorización de las realizaciones vocálicas. Tras la pérdida de *-r* o de *-l*, la /a/ final se realiza como anterior y media, más o menos larga, en la Andalucía occidental. En Andalucía oriental se documentan variantes más o menos centrales abiertas o largas, combinadas con velares abiertas o largas; en la misma zona aparecen asimismo palatales abiertas, a veces también largas, como en [la'βæ] *lavar*. El fenómeno se manifiesta en diversos grados. Siempre en la zona oriental, pueden encontrarse variantes que oscilan entre la palatalización y la palatalizada plena en el contexto [-as > æ ~ e]. Se registran también variantes con aspiración [-æh] ~ [-ɛh] y, en posición átona final, puede llegar a aparecer simplemente [-a > æ ~ e]. La palatalización suele estar sometida a variación sociolingüística, de forma que, en ocasiones, las mujeres muestran soluciones más avanzadas que los hombres, aunque la palatalización de /a/ comienza a ser un rasgo de lealtad lingüística que traspasa las diferencias de sexo y de edad. Por otra parte, la /a/ tiene carácter palatal, y a veces velar, entre los hablantes catalanes de español, como ocurre en las palabras acabadas en *-al*.



**3.6e** Algunas formas de habla también recurren a la VELARIZACIÓN, o posteriorización, de las vocales. En el habla madrileña, por ejemplo, la vocal /a/ muestra tendencia a realizarse más posterior, pero sin tratarse plenamente de una [ɑ] velar. Aparecen también casos de [ɑ] de tipo velar con la persistencia de la aspiración procedente de -s, por ejemplo, en Canarias. Acústicamente, la velarización se manifiesta mediante las trayectorias formánticas. En la figura 18 (en la página contigua), se presenta el espectrograma de la palabra *cala* ['kala], cuya primera vocal es velarizada. La imagen muestra que el primer formante (F<sub>1</sub>) de la realización [ɑ] es estable, mientras que el segundo (F<sub>2</sub>) y el tercero (F<sub>3</sub>) convergen en la zona media de la escala de frecuencias.

**3.6f** Como se indicó en el § 3.6b, entre los desplazamientos periféricos es necesario destacar también los relativos al CIERRE O ASCENSO de las vocales, como en [e] > [i], y a su ABERTURA O DESCENSO, como en [e] > [ɛ]. Parecen existir numerosos ejemplos que demuestran la falsedad de la hipótesis de un condicionamiento riguroso del contexto segmental con respecto a la abertura y el cierre de las vocales. Los segmentos más afectados por este fenómeno serían las vocales de grado medio, y la estructura silábica sería el factor que más influiría en el proceso de abertura. Así, las realizaciones de las vocales /e/ y /o/ serían más abiertas en sílaba trabada (acabada en consonante) que en sílaba abierta (acabada en vocal), excepto en los casos de [e] seguida por las consonantes [m], [n], [s], [d] y [θ]. Estas vocales serían igualmente más abiertas en sílaba libre seguida de [r] o [x]. Por tanto, según algunos autores, las realizaciones de /e/ en palabras como *clavel*, *perro*, *ser* y *tejo* serían algo más abiertas que las de *peso* y *pelo*, y las realizaciones de /o/ en *corro* y *cojo* serían un poco más abiertas que las de *poso* y *polo*. Los estudios más recientes, tal como se comprueba en las encuestas de la lengua culta de Puerto Rico o de Las Palmas de Gran Canaria, muestran que, en las zonas analizadas, si bien en estos contextos aparecen vocales abiertas en numerosas ocasiones, su presencia no es sistemática.



**Figura 18.** Espectrograma de la palabra *cala* realizada con [ɑ] velarizada

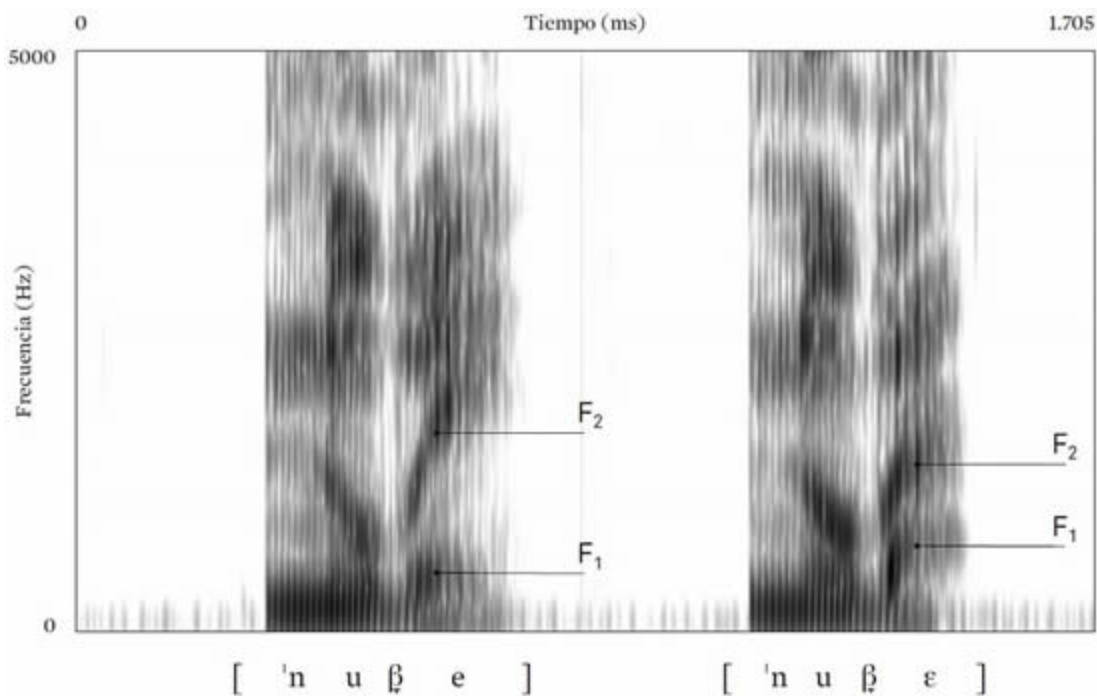
**3.6g** Se observa cierta tendencia madrileña a la abertura de las vocales /i/, /e/ y /o/. A su vez, las vocales de ciertas variedades caribeñas, como las cubanas y las puertorriqueñas, son más abiertas que las centropeninsulares de España. Esta abertura, asociada muchas veces al alargamiento, sería particularmente notable en las realizaciones de la vocal /e/. La vocal media palatal parece propensa a abrirse [e > ε] en numerosas zonas; es lo que ocurre en palabras como *se* [sε:] en Colombia y en muchos otros lugares. En México, por el contrario, las realizaciones fonéticas de la vocal /e/, sobre todo en sílaba trabada, tienden a ser más cerradas que en el español europeo. En este proceso, parecen influir las diferencias que existen en la zona de articulación de la consonante siguiente entre las diversas variedades del español, como ocurre con las realizaciones de /x/, postpalatal o mediopalatal en México. En sílaba abierta, la variante más frecuente es la realización de /e/ media semiabierta. Algunas variedades tienen una precisión de timbre menos definida, y el grado de variación que presentan las realizaciones vocálicas es muy grande, como ocurre con el vocalismo argentino.

**3.6h** El contacto lingüístico con el quechua y el aimara produce en varias regiones un conjunto de alternancias entre vocales con el rasgo [+alto] (/i/ y /u/) y vocales caracterizadas por los rasgos [-alto] y [-bajo] (/e/ y /o/), debido a la interferencia del sistema trivocálico /a, i, u/ de estas lenguas con el sistema pentavocálico del español. Los hablantes bilingües con dominio incompleto del español tienden a reducir la diferencia entre vocales altas y medias. Aunque el fenómeno aparece en primer término en personas bilingües, puede darse también en monolingües de la misma región, aunque parece que de modo mucho más esporádico. En zonas andinas del Perú, el contacto lingüístico con el quechua y el aimara locales, dotados de un sistema trivocálico /ɪ, a, ʊ/, tiende a generar alternancias entre las vocales medias /e/, /o/ y las altas /i/, /u/, pues la oposición de altura es inestable, de modo que se documenta *ajé* por *ají*, *octobre* por *octubre*, *sigoro* por *seguro*, etc. El proceso está estigmatizado y no faltan casos de ultracorrección. El mismo fenómeno de alternancia aparece en la región andina centro y sudoccidental de Bolivia, en zonas de bilingüismo español-aimara y español-quechua. También en la sierra ecuatoriana se producen parecidos fenómenos de contacto.

**3.6i** En ciertas variedades de habla, los procesos de debilitamiento de las consonantes implosivas, en particular los de elisión de /s/, tienen repercusiones sobre el timbre de la vocal precedente, que se hace más abierta; así, por ejemplo, *mujeres* puede realizarse como [mu'xeɾɛ] ~ [mu'heɾɛ]. En muchas ocasiones, además, la vocal se articula con mayor duración. El carácter fonológico de la abertura vocálica ha merecido interpretaciones diferentes e incluso ha sido discutida. Por una parte, se ha defendido que estas vocales abiertas tienen valor fonológico, pues sirven para distinguir algunos pares léxicos tras la elisión de la consonante final: por ejemplo, en algunas variedades de habla y en zonas de Granada y Murcia, diferenciarían el singular del plural (*gato* ['gato], pero *gatos* ['gatɔ]) o la segunda persona del singular en los verbos (*come* ['kome], pero *comes* ['komɛ]). En opinión de algunos investigadores, en cambio, las diferencias de timbre no servirían para discriminar el número cuando se comparan

pares mínimos con plurales que presentan elisión de /s/ final, sino que otros factores, de carácter léxico y gramatical, contribuirían a establecer las distinciones numéricas: *Había dos casas* [a'βia'ðo'kasæ]; *el perro* [el'pero] frente a *los perros* [lo'perɔ]; *¿Quieres comer?* ['kiɛɾeko'mer] frente a *¿Quiere comer?* ['kiɛɾeko'mer], etc. Finalmente, otros autores proponen que la abertura de estas vocales es un rasgo de carácter suprasegmental que se relaciona con los fenómenos de metafonía que se estudiarán en el § 3.7j.

**3.6j** En la figura 19 se presentan los espectrogramas de la palabra *nube* ['nuβe] y de su plural *nubes* ['nuβε], este último con vocal abierta. Acústicamente, la abertura de la vocal ([e] > [ε]) se manifiesta mediante una configuración que tiende hacia [a]: aumenta el valor de la frecuencia del primer formante, porque el grado de abertura de la mandíbula es mayor, y desciende la frecuencia del segundo formante, porque la lengua se atrasa y se desplaza hacia el paladar.



**Figura 19.** Espectrograma de la palabra *nube* y de su plural *nubes*

El proceso de abertura se documenta en andaluz oriental (Córdoba, Jaén, Granada y Almería) y en murciano, en el que las vocales se abren tras la pérdida de -s y la /a/ se palataliza: [a] > [æ]. Como se explicará en los § 3.6k y 3.7j, en algunas de estas variedades, sobre todo en Córdoba y Jaén, más escasamente al norte de Málaga y en Granada, las vocales modificadas influyen sobre las precedentes, llegándose a la abertura o la cerrazón de todas las vocales de la palabra: ['loβo] *lobo* ~ ['loβo] *lobos*. También hay abertura de las vocales medias en el español canario cuando se pierde la consonante -s, sin que parezca tener carácter sistemático. Se produce el fenómeno en algunas variedades caribeñas, por ejemplo, en Puerto Rico, donde se documenta la abertura de las vocales medias y la palatalización de /a/. La modificación de timbre de /a/, /e/ y /o/ tras pérdida de la -s final se registra también en Uruguay, la Argentina y el Paraguay. En España, en zonas castellanomanchegas se han observado también mutaciones de los finales en -s, de modo que -as > -ae; -es > -oe, y -us ~ -uz [-uʝ] > -ue. Así, en la zona central peninsular, en los extremos de las tierras de Toledo y de Albacete, se documenta en hablantes rurales un resultado posterior a la pérdida de la aspiración de /s/, y también de otros sonidos consonánticos, como /θ/ final; una solución en -oe [øe], en -ae [æe] e, incluso, en [ʏe] (*perros* ['perøe], *casas* ['kasæe], *luz* ['lʏe]) que no aparece de forma sistemática ni tampoco en la lengua culta.

**3.6k** Desde el punto de vista fonológico, es difícil determinar si la abertura de las vocales, por sí sola, distingue significados. Por un lado, en algunas variedades la abertura de la vocal provoca, como se ha señalado, la ARMONÍA VOCÁLICA: la abertura por metafonía (§ 3.7j) de las vocales que la preceden, como en *globo* ['gloβo] y *globos* ['gloβo]. Por otro lado, como también se indicó en el § 3.6i, además de la variación del timbre de la vocal, algunos elementos léxicos y gramaticales presentes en el discurso contribuyen a deslindar estas distinciones: *Se veían diez casas, o el perro frente a los perros*. Además, el comportamiento de la vocal es distinto en posición final y en interior de palabra. En posición interior, la abertura vocálica es menos frecuente, y se producen más casos de asimilación, como

en ['ak.ko] *asco*, y de aspiración, como en ['mohkɑ] *moscas*. Así, este tipo de abertura parece un fenómeno limitado, en general, a la posición final. En ocasiones, la abertura puede ir acompañada de alargamiento vocálico o de aspiración, y puede provocar también la aparición de armonía vocálica. Aunque el fenómeno contribuye a la diferenciación de significados, la limitación de posición y contexto dificulta las posibilidades de considerar un inventario más amplio de segmentos vocálicos en español.

**3.6l** También se observa abertura de las vocales medias /e/ y /o/ en el español del nordeste de Uruguay, en contacto con dialectos portugueses. En las variedades fronterizas, conjunto de dialectos de transición entre el español de Uruguay y el portugués del Brasil, el sistema vocálico constituye un buen indicador del carácter español o portugués de las hablas: en un extremo, existe un sistema español de cinco vocales y, en el otro, un sistema portugués de siete vocales orales y cinco nasales, algunas con realizaciones diferentes en sílabas átonas [e, ε > i; o, ɔ > u; a > ɐ]. En los puntos de transición va cambiando el número de segmentos vocálicos y el grado de reducción de las vocales átonas.

**3.6m** El fenómeno de ASCENSO o CIERRE de los segmentos vocálicos es el proceso mediante el cual las vocales de abertura media se convierten en vocales cerradas, como, por ejemplo, en [e] > [i], [o] > [u], o también [e] > [ɪ], [o] > [ʊ]. El ascenso de las vocales medias es un fenómeno periférico, puesto que se produce en los márgenes superiores del espacio vocálico: se parte de las variantes medias semicerradas hasta alcanzar los vértices altos, anterior y posterior. El proceso, que se registra en numerosas variedades del español, está condicionado habitualmente por la posición final de palabra, y aparece bajo restricciones generadas por dos dominios: el suprasegmental, pues se da habitualmente en las sílabas átonas, y el léxico, porque reconoce la posición final de palabra, como en *este* realizado ['esti] o en *poco* articulado como ['poku]. Las vocales altas (/i/, /u/) son universalmente menos marcadas que las caracterizadas por los rasgos [-alto] y [-bajo], es decir, que /e/ y /o/, y, por tanto, el cierre es percibido como un fenómeno

natural. En el § 3.7, dedicado a los procesos suprasegmentales de las vocales, que afectan especialmente a las átonas, se tratará de nuevo este problema.

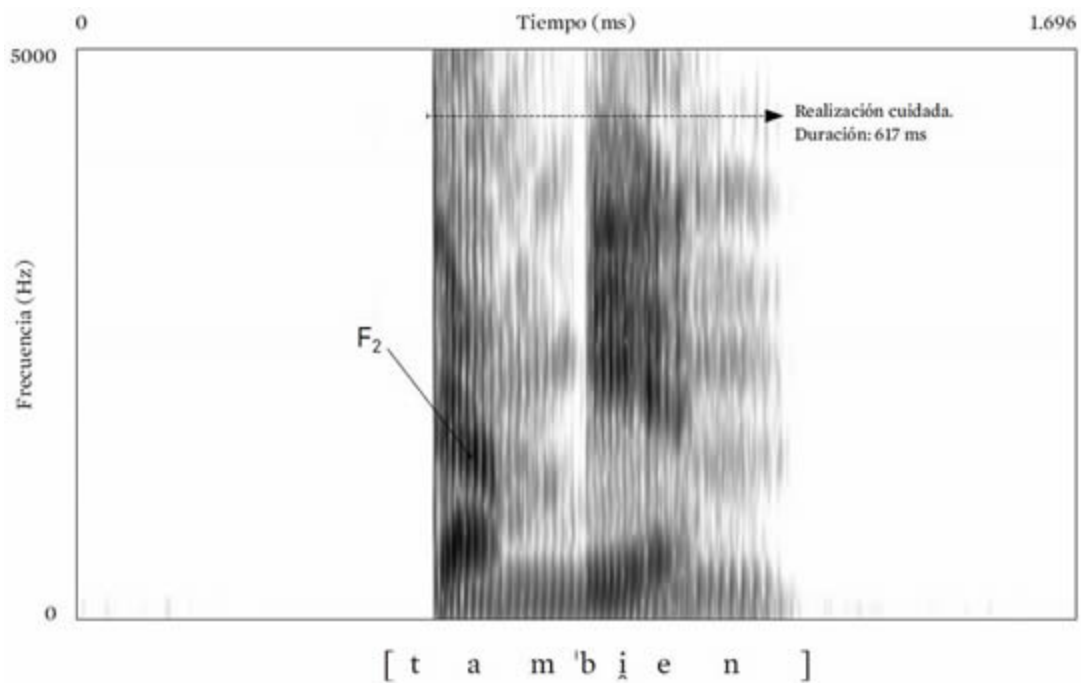
**3.6n** El desplazamiento no periférico (grupo 2b del § 3.5b) más importante que se produce en el sistema vocálico del español es la CENTRALIZACIÓN. Se denomina *centralización* a la presencia de cierta relajación articulatoria mediante la cual cualquier segmento vocálico tiende a realizarse en el espacio propio de una vocal central. Es un movimiento que no tiene lugar en la periferia del sistema: si la vocal que se centraliza es una vocal anterior, el proceso se manifiesta como una retracción articulatoria y, en cambio, si se centraliza una vocal posterior, la centralización consiste en un adelantamiento de la zona de articulación. Este proceso afecta especialmente a las vocales átonas y al habla relajada y espontánea. Como se muestra en la figura 16, algunos de los posibles movimientos de centralización son [e] > [ə] y [a] > [ɐ]. Los desplazamientos de centralización carecen de valor distintivo en español; son fenómenos de índole fonética que no se incorporan al sistema fonológico. En las figuras 20a y 20b, en la página contigua, se presentan los espectrogramas de dos realizaciones de la palabra *también* en dos situaciones de habla distintas: la primera realización corresponde a un habla cuidada (figura 20a), y la segunda, a una pronunciación relajada (figura 20b). En esta última, se puede apreciar un cambio en la estructura formántica de la vocal [a], pues especialmente el segundo formante (F<sub>2</sub>) presenta una trayectoria más plana, propia de una vocal de timbre más central, es decir, más neutro, menos definido que el timbre de la realización de [a] en pronunciación cuidada.

**3.6ñ** La LABIALIZACIÓN O REDONDEAMIENTO de los labios (grupo 2c en la clasificación de los procesos vocálicos expuesta en el § 3.5b) es un proceso que se produce en la cavidad oral. Resulta más NATURAL O NO MARCADO si la vocal que lo experimenta es posterior, y menos natural si la vocal que lo sufre es anterior. Siguiendo la tendencia general, en español este movimiento articulatorio se presenta especialmente en las vocales

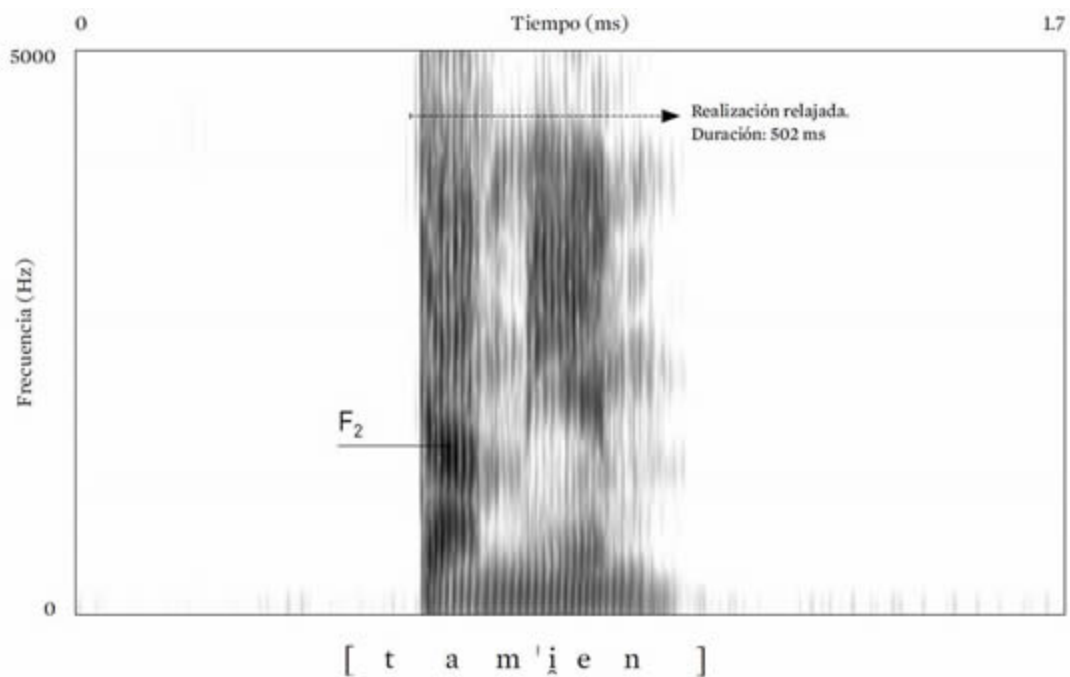
posteriores, no posee valor distintivo y, por tanto, es percibido como natural o no marcado. No obstante, en algunos casos, el articulador labial interviene en la producción de vocales anteriores, de igual modo que, en otros, puede no intervenir en la realización de vocales posteriores. Se advierte, por ejemplo, la esporádica labialización de /e/ cuando forma parte del diptongo [ɥe] en cierto número de variedades de habla, como en andaluz, en castellano, en el habla popular e incluso culta madrileña y, ya en América, en Nuevo México, San Salvador, el Ecuador, el Perú y Chile. En ocasiones el fenómeno va más allá de la labialización, de manera que la secuencia [ɥø] se posterioriza en [ɥo], para después reducirse a [o], con lo que, en habla informal, puede darse la variación *fuego* > *fuogo* > *fogo*. Se han observado también fenómenos esporádicos de DESLABIALIZACIÓN de /u/ en el Paraguay ([u] > [ɯ]), en hablantes bilingües con poco dominio del español, lo que puede relacionarse con la presencia de una vocal central posterior no redondeada /i/ en guaraní.

**3.6o** Los fenómenos de NASALIZACIÓN (grupo 2d del § 3.5b) se producen por la acción del paladar blando. Durante la nasalización de los sonidos vocálicos, el velo del paladar queda en una posición intermedia entre la lengua y la pared de la faringe, y la columna de aire sale, a la vez, por la cavidad oral y por la cavidad nasal. La vocal afectada conserva sus características orales, pues la nasalización implica tan solo la incorporación de la cavidad nasal al proceso de realización del sonido, en cuya transcripción se debe añadir el rasgo de NASALIDAD, que se indica mediante el diacrítico [~] en el alfabeto fonético internacional. Como puede apreciarse en la figura 21, desde el punto de vista acústico, este proceso se manifiesta mediante la aparición de un formante, denominado FORMANTE DE NASALIDAD, que se sitúa a una frecuencia aproximada de 1000 Hz. Este formante es muy difícil de apreciar en el caso de las vocales posteriores, ya que casi siempre aparece en el espectrograma superpuesto a F<sub>2</sub> y, además, la acción del resonador nasal reduce la intensidad de F<sub>1</sub>.

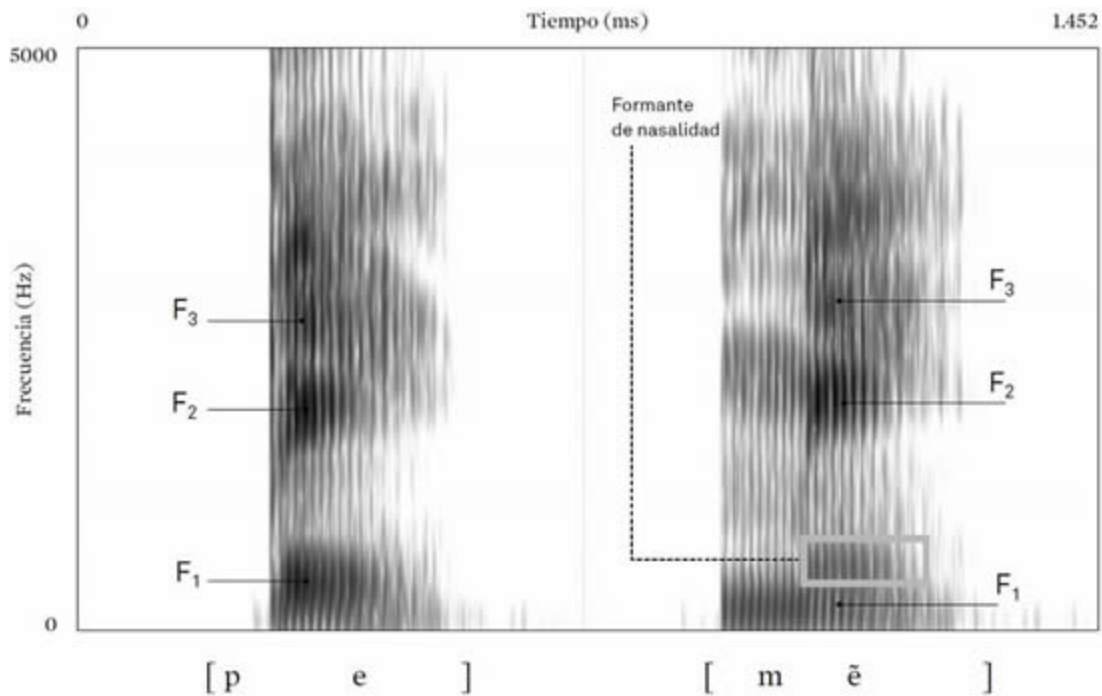




**Figura 20a.** Espectrograma de la palabra *también* con pronunciación cuidada

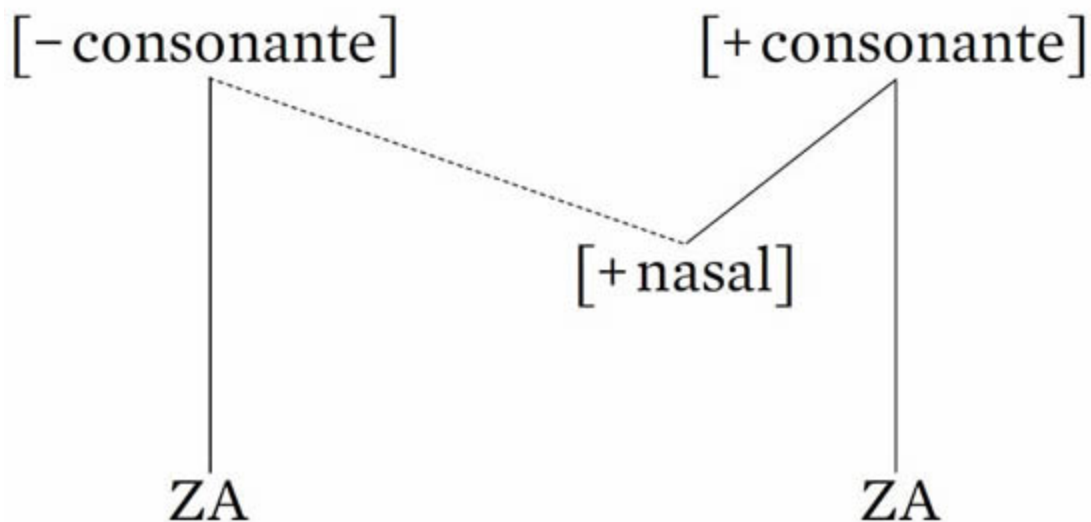


**Figura 20b.** Espectrograma de la palabra *también* con pronunciación relajada



**Figura 21.** Espectrograma de las secuencias *pe* y *me*, esta última con formante de nasalidad

**3.6p** En la figura 22 puede observarse la representación fonológica del proceso de nasalización. Como indica la figura, este fenómeno se produce cuando se incorporan el articulador y el rasgo nasal a la descripción de la vocal.



**Figura 22.** Representación fonológica del proceso de nasalización vocálica

Así, por ejemplo, en la palabra *salón*, la cavidad nasal suele intervenir en la producción de la última vocal, que adquiere, de este modo, el rasgo [+nasal]. Esta vocal conserva todos sus rasgos asociados a las cavidades laríngea y oral y adquiere, además, los relacionados con la cavidad nasal.

**3.6q** Como se estudió en el apartado anterior, el contexto desempeña una función muy importante en la nasalización, pues se trata de un proceso a través del cual la vocal se asimila a un sonido nasal contiguo. Las realizaciones nasales suelen aparecer cuando la vocal se encuentra entre dos consonantes nasales, como en *mano* ['mãno], *niña* ['niɲa], *muñón* [mũ'ɲõn], *número* ['nũmero], y cuando la vocal está al comienzo de la palabra, precedida de pausa y seguida de consonante nasal, como sucede en los ejemplos *honra* ['õnra] y *Antón* [ãn'tõn]. En las variedades dialectales innovadoras, la nasalización de las vocales es más frecuente e intensa, y se produce habitualmente cuando la vocal se encuentra en sílaba trabada por nasal. En ocasiones, el proceso favorece la relajación de la *-n* final, que se puede velarizar, como en *votan* ['botãŋ], *salón* [sa'lõŋ], o puede llegar a perderse; en estos casos, la nasalización de la vocal constituye el resto de la nasal primitiva. En variedades como el español antillano, la nasalización puede extenderse a todas las vocales de una palabra que contenga una consonante nasal: *salíamos* [sã'liãmõ], *empezar* [ẽmpẽ'sã]. Se diferencian, por tanto, tres tipos de contextos que provocan la nasalización de una vocal: la asimilación puede estar ligada al contexto anterior y posterior inmediatos (como en la palabra *número* articulada ['nũmero]), al contexto posterior inmediato (como en *Antón* [ãn'tõn]) o a un contexto no inmediato (como en *empezar* [ẽmpẽ'sã]).

**3.6r** Desde el punto de vista fonológico, la nasalización no tiene valor contrastivo en español. No obstante, en España, Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico, puede elidirse la consonante nasal implosiva en final de palabra, dejando asimismo un fuerte rastro nasal sobre la vocal: *tapón* [ta'põ], *pelón* [pe'lõ]. En este caso, el proceso cobraría valor fonológico. El proceso de nasalización de las vocales muestra la

desaparición de la propiedad oral en la consonante nasal, a través de la disociación del nodo de cavidad oral, lo que implica la desactivación de los movimientos de modo y lugar de articulación de la consonante [n], que presenta los rasgos [-continuo] y [+anterior]. Además de en las áreas mencionadas, el fenómeno aparece también en otros lugares, como en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, el Perú, la costa caribeña de Colombia y de Venezuela, y la costa del Ecuador, donde también puede documentarse ['entrã] y [bas'tõ] por *entran* y *bastón*. El proceso se observa incluso al norte de México, donde igualmente la nasalización de la vocal acompaña con cierta frecuencia al debilitamiento y la pérdida de la consonante nasal implosiva en hablantes de poca instrucción. El mismo fenómeno se da también en el Paraguay, donde se advierte una ocasional nasalización leve de las vocales átonas, sin que sea un rasgo completamente definido. Estos procesos de elisión de la consonante nasal cuando se encuentra detrás de la vocal y ocupa la posición final de palabra podrían llegar a constituir contraste significativo entre los segmentos, dado que establecen diferencias entre vocal nasal y no nasal, por ejemplo, en la flexión verbal, como en el caso de ['entra] *entra* (tercera persona del singular) frente a ['entrã] *entran* (tercera persona del plural). También se han documentado casos especiales de nasalización en situaciones de lenguas en contacto. Así, se observa este proceso en el español del nordeste de Uruguay, en contacto con dialectos portugueses.

**3.6s** Los procesos de nasalización originados por el contexto nasal son generales en español. No obstante, los procesos más frecuentes y más extendidos geográficamente se producen en los estilos de habla que presentan mayor grado de informalidad. Desde la perspectiva fonológica, la nasalización es un fenómeno natural, especialmente cuando se produce en los contextos más restrictivos. Es natural que la nasalidad de una consonante pueda transmitirse a la vocal contigua, pues no entra en conflicto con los rasgos laríngeos u orales del segmento vocálico. Puede afirmarse, por tanto, que el español adopta, con respecto a la nasalización, las dos soluciones menos marcadas y más esperables fonológicamente: no posee segmentos contrastivos nasales en su inventario de segmentos

vocálicos, aunque, por influencia del contexto, pueden aparecer realizaciones nasales que poseen carácter estrictamente fonético, salvo en los casos señalados en el § 3.6r (y en el capítulo 1) del tipo *entran*.

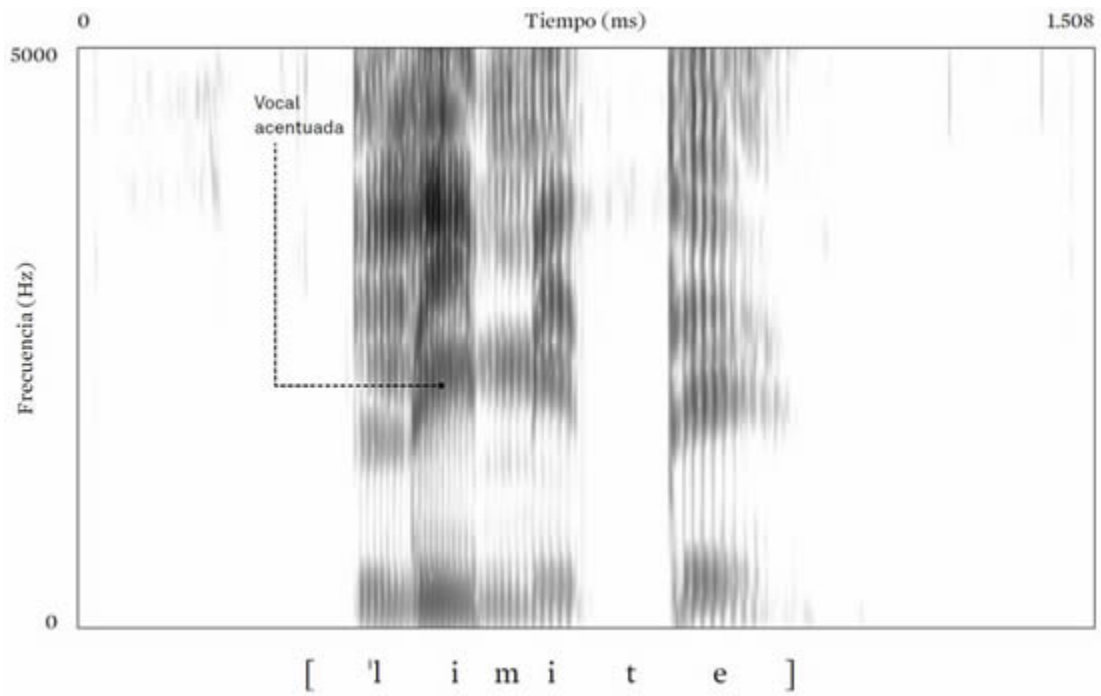
### **3.7 Procesos de variación vocálica relacionados con la estructura de la sílaba y con el contexto**

**3.7a** El grupo 3 de la clasificación expuesta en el § 3.5b se refiere a los procesos de variación vocálica que guardan una estrecha relación con el acento, la duración y la estructura de la sílaba. En esta sección se analizarán los principales procesos de este tipo. El ACENTO, en términos generales, se puede definir como el relieve o la prominencia que presenta una sílaba en relación con las sílabas adyacentes (véase el capítulo 9). La sílaba realzada se denomina SÍLABA TÓNICA, y las que no son prominentes se denominan SÍLABAS ÁTONAS. Como se estudia en el § 9.1e y ss., las sílabas tónicas y las sílabas átonas poseen propiedades diferentes, de ahí que las vocales que se encuentran en sílaba átona sufran la mayor parte de los procesos de variación, puesto que poseen un timbre menos definido y más susceptible a las modificaciones.

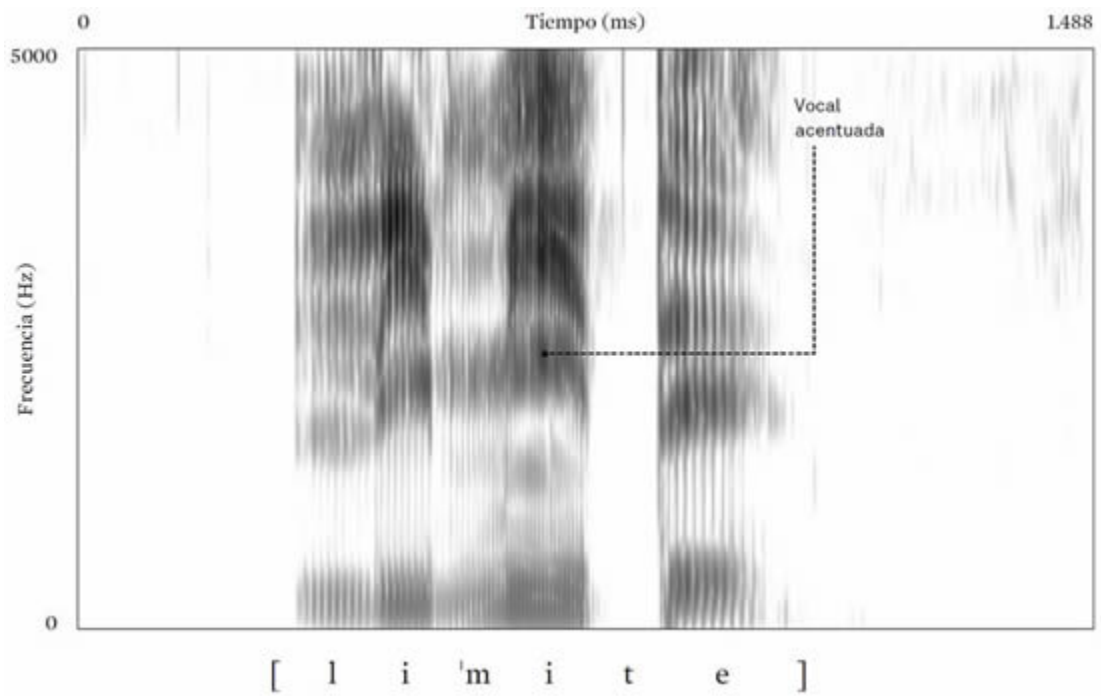
**3.7b** Las vocales situadas en sílaba tónica se caracterizan sobre todo por poseer mayor intensidad, mayor duración y un tono más alto. Se pronuncian, por lo tanto, con mayor volumen de voz y, en general, su duración es más amplia que la de las vocales átonas si las condiciones del enunciado son idénticas. Además, en las vocales tónicas suele producirse una elevación del valor de  $F_0$ . Las vocales que aparecen en sílaba átona presentan menos estabilidad que las tónicas y son también menos perceptibles, por eso pueden cambiar fácilmente de timbre cuando aparecen en un contexto que favorece el cambio o incluso pueden elidirse sin que ello tenga repercusión en la interpretación del mensaje. Es posible escuchar, por ejemplo, *el esesinato* por *el asesinato* o *neccionalidad* por *nacionalidad*. En las figuras 23a y 23b (página siguiente) se reproducen los espectrogramas

del sustantivo *límite* y de la forma verbal *limite*, respectivamente; en ellos pueden apreciarse las diferencias entre las realizaciones de la vocal [i] tónica y átona. Las realizaciones de las vocales acentuadas son más largas y más intensas y, por tanto, sus formantes muestran una tonalidad más oscura que los formantes de las realizaciones no acentuadas.

**3.7c** En español existe el mismo sistema vocálico en posición átona que en posición tónica, a pesar de la tendencia universal hacia la pérdida de distintividad de los segmentos vocálicos no acentuados. En inglés, por ejemplo, las vocales átonas se reducen a /ə/ o /ɪ/, y el portugués posee un subsistema vocálico pretónico y un subsistema vocálico postónico cuyo inventario de segmentos es mucho más reducido que el del sistema tónico. En español, en cambio, se mantiene el timbre característico de cada una de las vocales independientemente de su prominencia relativa, y las reducciones vocálicas o modificaciones que se tratarán a continuación tienen carácter exclusivamente fonético. Por tanto, en el subsistema fonológico vocálico del español, la tendencia al mantenimiento del timbre es globalmente más fuerte que la tendencia natural a la simplificación que determina el funcionamiento de otras lenguas. Los dos tipos de comportamiento, como se analiza en la sección dedicada al ritmo (§ 10.2), pueden estar relacionados con dos formas distintas de configuración del patrón rítmico de las lenguas.



**Figura 23a.** Espectrograma del sustantivo esdrújulo *límite*



**Figura 23b.** Espectrograma de la forma verbal *limite*

**3.7d** En sílabas átonas que se encuentran en posición final de grupo fónico, aparecen en español ALÓFONOS relativamente RELAJADOS, en especial cuando el grupo fónico está delimitado por una verdadera pausa. Las vocales pueden relajarse también en posición intertónica (es decir, cuando están situadas en posición débil, entre dos sílabas acentuadas), sobre todo en el habla coloquial, sin que el proceso sea en absoluto obligatorio. El relajamiento vocálico consiste, articulatoriamente, en el empleo de una cantidad menor de energía en el nivel glótico y en una disposición menos definida y más central de los órganos fonatorios supraglóticos. Acústicamente, cuando una vocal se relaja, se observa una disminución de energía, sobre todo en el  $F_2$ , así como una mayor separación entre los pulsos glóticos en la barra de sonoridad. Aunque la pérdida de distintividad o la confusión total entre vocales en esta posición átona es excepcional, son posibles auténticos procesos de centralización como [a] > [e], [e] > [ə], [i] > [ɪ], [o] > [ə], [u] > [ʊ], etc. Estos fenómenos carecen, en español, de la sistematicidad que poseen en otras lenguas en las que existen subsistemas vocálicos átonos (el portugués o el catalán, por ejemplo).

**3.7e** El proceso de DEBILITAMIENTO VOCÁLICO, que, como se señaló en el § 3.5c, comporta a menudo ensordecimiento, se registra fundamentalmente en las vocales átonas, y se produce en las posiciones más débiles de la palabra. Los siguientes casos son ejemplos de debilitamiento: *tons* y *entons* por *entonces*, *part's* por *partes*, *of 'sina* por *oficina*, *antes* por *antes*, *pesos* por *pesos*, *noch's* por *noches*, *ch'ste* por *chiste*, etc. Este fenómeno se manifiesta, especialmente, en las vocales inacentuadas, sobre todo en las medias [e], [o] y, más esporádicamente, en la alta [i]. En estos casos más extremos, no se producen los movimientos articulatorios necesarios para la emisión del sonido, de forma que la vocal puede aparecer disociada del articulador glotal y quedar reducidas las disposiciones supraglóticas a una transición entre las disposiciones consonánticas contiguas. Consecuentemente, en el espectrograma, la barra de sonoridad desaparece o se debilita; los formantes  $F_1$  y  $F_2$  pueden llegar a desaparecer en algunas ocasiones, y la duración media es menor que la habitual. Desde el punto de



vista de su percepción, la vocal parece fundirse en las consonantes contiguas. El debilitamiento es un fenómeno que presenta varios grados: desde una relajación intensa a la pérdida total, pasando por un estadio en que todavía se percibe el timbre de la vocal o por un debilitamiento extremo en que solo se percibe un elemento vocálico indiferenciado. Sin embargo, aun en los casos de pérdida, en la percepción del timbre consonántico persiste el hueco segmental que corresponde a la vocal, por lo que ni la consonante desempeña función de núcleo silábico ni se altera la división silábica previa. Por ejemplo, de un singular *res* ['res] puede esperarse en un caso extremo un plural ['res.s], con transición silábica, pero no ['res:], solo con alargamiento de la consonante.

**3.7f** El proceso extremo se documenta en Nuevo México, el centro de México, El Salvador, la zona de Nariño (en Colombia), el altiplano del tercio sudoriental de Bolivia (donde es rasgo considerado propio de hablantes bilingües), zonas serranas del Ecuador y del Perú (sobre todo en las provincias del sur de los Andes peruanos) y en la provincia de Santiago del Estero, en la Argentina. El amplio dominio territorial del fenómeno suele llevar a los investigadores a desautorizar su posible vinculación con el sustrato indígena americano. Sin embargo, parece que en regiones aimaras es un factor que reviste una cierta importancia, ya que el proceso de elisión vocálica es parte constitutiva de la armonía vocálica de esta lengua: *Nayaxa sarxawa* 'Ya iré' > *Nayax sarxawa*; *Kunas ukaxa* '¿Qué es esto?' > *Kuns ukaxa*. Por su parte, procesos de ensordecimiento de átonas finales se dan en diversas zonas americanas, como en el extremo norte-central del Ecuador.

**3.7g** En el habla coloquial se produce en ocasiones la ELISIÓN O PÉRDIDA DE LAS VOCALES, de las átonas por lo regular y ocasionalmente de las tónicas, como en *espiritualidad* por *espiritualidad* o *chocolate* por *chocolate*, por ejemplo. El fenómeno puede registrarse en voces con valor afectivo, como el apelativo dirigido con frecuencia a los niños *nano* (por *enano*), o también en formas verbales de uso muy frecuente (*tamos* en vez de *estamos*, con

desaparición de toda la sílaba; *bíamos* en lugar de *habíamos*, o *bemos* en lugar de *habemos*). A veces la pérdida es fruto del contacto sintáctico entre vocales de un mismo grupo fónico, como en la realización ['kaz'βisto] para ¿*Qué has visto?*, con desaparición de la vocal tónica; en ['boa'βer] por *Voy a ver*, con eliminación del segundo elemento del diptongo (§ 8.9i, m), o en [bʷa 'ir] por *Voy a ir*. La tendencia a la elisión también depende de la categoría gramatical de la palabra, pues, en el artículo, las preposiciones y las demás partículas, las vocales tienden a desaparecer más fácilmente. Es frecuente una elisión de vocales en expresiones como *Está en el otro sitio*, en las que, al elidirse la *e* del artículo, el hablante puede llegar a pronunciar *Está en l'otro sitio*. En Guatemala, esta elisión se da con más frecuencia en personas cuyo idioma materno es una lengua maya.

**3.7h** La elisión o pérdida de vocales parece ser una marca de estilos de habla informales. Las formas mencionadas en el apartado anterior se aceptan incluso en el habla informal de hablantes cultos, aunque no todas aparecen en todas las variedades del español. Está claramente estigmatizada, en cambio, la reducción de diptongos (§ 8.12b) y la reducción de palabras esdrújulas, como *muchismo* por *muchísimo*. Es diferente la pérdida de vocales finales en el español hablado por asturleonés y cántabros, en España. Esta apócope de la vocal final queda lexicalizada en el sufijo diminutivo masculino *-ino* > *-ín* frente al femenino *-ina*, pero está activa en formas verbales, como *tien* por *tiene* o *vien* por *viene*. Socialmente, este fenómeno aparece entre hablantes cultos. La tendencia contraria es la de desarrollar una vocal de apoyo, que suele ser una *-e* relajada, tras alguna consonante, especialmente la *-r* de los infinitivos. El proceso se da en el castellano rural de grandes zonas, especialmente las de influencia leonesa, y también en estilos formales, particularmente, entre los locutores de los medios audiovisuales.

**3.7i** Desde sus orígenes, y hoy día en toda su extensión territorial aunque con carácter vulgar, se documentan en español SUSTITUCIONES de una vocal por otra, fruto de una INESTABILIDAD a la que serían más proclives, de

acuerdo con los procesos registrados en la historia del español, las vocales átonas. En el siglo XVI, por ejemplo, aparecían formas como *abondar* por *abundar*, *recebir* por *recibir*, *mormorar* por *murmurar*, *escrebir* por *escribir*, *mesmo* por *mismo* o *lición* por *lección*:

Y así estaban los vecinos asaz seguros de recebir molestia ni algún agravio (Casas, *Apologética*); Lo que digo es que no es siempre y a un mesmo tiempo un mesmo verano o un mesmo hivierno en todo el mundo (Cárdenas, *Problemas*); Guiábame otro mozuelo de la tierra, diestro en ella, de quien comencé a tomar liciones (Aleman, *Guzmán I*).

Actualmente, se registran *cimenterio*, *comisería*, *culumpio*, *documento*, *defunto*, *dispertar*, *dispués*, *embolia*, *empolla*, *escuro*, *espital*, *estrumento*, *fechuría*, *josticia*, *melitar*, *midir*, *sepoltura*, *vistido* y muchas otras formas. En la zona interandina del Ecuador, especialmente en aquellos lugares en los que predomina la población indígena, es frecuente por el contacto con el quichua (variedad del quechua que se habla en ese país) la sustitución de *e* por *i* y de *o* por *u*, como en *vicino* por *vecino*, o *millucu* por *melloco*, aunque el fenómeno está estigmatizado. Se trata de sustituciones abruptas de una vocal por otra, no de modificaciones de timbre graduales. Estas sustituciones se explican, por lo general, por medio de complejos PROCESOS DE ASIMILACIÓN O DISIMILACIÓN dentro de una misma palabra (*diversión* > *divirsión*; *principal* > *prencipal*) o por PROCESOS DE CARÁCTER ANALÓGICO, sean estos de naturaleza morfológica (*dispués* o *distacarse*, por confusión de los prefijos *des-* y *dis-*; *precurar* por *procurar*; etc.) o de naturaleza fónica, como ocurre en *astilla* > *estilla*, explicable quizá por la analogía con formas latinas con *s-* inicial con valor silábico que han tomado una vocal *e* protética: SPIRITU > *espíritu*. Se cree que la coda nasal en las sílabas iniciales podría favorecer el reemplazo vocálico, por el predominio de la nasal en la percepción de la sílaba: *ampolla* > *empolla*. Sin embargo, también muchos de estos ejemplos pueden explicarse por medio de procesos asimilatorios o disimilatorios, o bien por alternancia de prefijos, en cuya selección intervendrían procesos de analogía morfológica. La mayor parte de estos casos se encuentra en franco retroceso en todas las áreas del español. El fenómeno, por otra parte, aparece también con vocales

tónicas, lo que indica la preeminencia de los procesos asimilatorios, disimilatorios y analógicos sobre la tonicidad de la vocal. Es el caso de *semos* por *somos*, *rétulo* por *rótulo* o *témido* por *tímido*.

**3.7j** Es común a un gran número de variedades del español el CIERRE, ASCENSO O ELEVACIÓN DE LAS VOCALES MEDIAS ÁTONAS FINALES. Este fenómeno está casi siempre vinculado al carácter rural de los hablantes. Suele estar estigmatizado, y su frecuencia disminuye rápidamente como resultado de los movimientos migratorios hacia núcleos urbanos y por la influencia, entre otros factores, de los medios de comunicación y de la escolarización. La tendencia al cierre se registra en el norte y en el occidente de España, áreas en las que  $e > i$  y  $o > u$ . El fenómeno se puede documentar en Asturias (*perru*, *pequenu* ‘pequeño’), en Cantabria, en el castellano de los hablantes gallegos, en León, zonas de Salamanca, Cáceres y Canarias, así como en judeoespañol. También había cierre de -o final en los hablantes de origen canario de Luisiana. En Asturias y el occidente de Cantabria, se documenta, además, la METAFONÍA, que es el cierre de la totalidad de las vocales de la palabra, o solo de la vocal tónica, por influjo de la vocal final. En estos territorios, al singular *pirru* (*perro*) le corresponde un plural *perros*, y al singular *guetu* (*gato*), un plural *gatos*. En Asturias hay casos lexicalizados que alcanzan altura social, como *piquiñín* / *piquiñina*.

**3.7k** Este patrón de comportamiento de los hablantes puede haber influido en el cierre vocálico presente en varias regiones del español americano. El fenómeno es relativamente común en el centro de México, con carácter rural y no exento de estigmatización. En las zonas rurales de la parte central de Costa Rica, las realizaciones altas de las vocales medias /e/ y /o/ en posición final se registran en ejemplos como *Deme esto* > *Demi estu* o *parque* > *parqui*, aunque hoy día parece fenómeno limitado a los hablantes de más edad de zonas aisladas. En la República Dominicana, el fenómeno se produce en el habla rural o urbana inculta. Se menciona también para regiones del español colombiano. La /e/ final de palabra se cierra y puede llegar a articularse /i/ en los Llanos del Norte y del Oriente de Bolivia, en el

habla más tradicional: *compinchi*, *trapichi*, *metichi*. En sociolectos medios y bajos, en el noroeste de la Argentina, se cierran también las vocales /e/ y /o/ finales de palabra ([ˈpoku] *poco*, [ˈesti] *esti*); lo mismo sucede en el español rural del sur de Uruguay. Existe también cierre de las vocales en ciertas zonas aisladas de Chile (donde se registran formas como *monti* y *gatu*) y, en menor proporción, en Valdivia. En el habla informal de hablantes poco instruidos del Perú, se registran vocales breves y cierre de la vocal posterior, como en *cansáu* (§ 8.121). En hablas rurales y sociolectos bajos urbanos de toda la Argentina, la /o/ de *-ado* se cierra en /u/. Se han detectado igualmente algunos casos en España. Por último, se cierra la /o/ final de los participios en la región de los Llanos del Norte y del Oriente, en Bolivia: [perˈðiu] *perdido*, [komprenˈðiu] *comprendido*.

**3.71** En diferentes situaciones de contacto lingüístico, se desarrollan CONSTRICCIONES GLOTALES contiguas a las vocales. Estas constricciones tienen una función prosódica: sirven, ante todo, para marcar lindes entre palabras y, esporádicamente, entre sílabas. La oclusión glotal suele separar palabras en el español de hablantes bilingües de maya y español en Yucatán (México), por lo que una *-s* final de palabra no implica resilabación aunque aparezca ante una vocal que inicie la palabra siguiente (§ 8.8i, j). En el español del Paraguay aparecen con frecuencia oclusiones glotales entre palabras, especialmente cuando la segunda empieza por vocal. La presencia de constricción glotal coincide casi exactamente con el territorio propio de la lengua guaraní: el Paraguay, extremo nororiental de la Argentina y extremos orientales de Bolivia. El guaraní inserta un elemento glotal similar tanto en las formas guaraníes patrimoniales como en los préstamos del español. Cuanto más dominio del guaraní tienen los hablantes bilingües, más realizan la glotalización. Las oclusiones glotales, como se ha señalado, no solo aparecen entre palabras, sino que también separan las vocales que se encuentran en hiato, así como las que han entrado en contacto por pérdida de consonante. La oclusión glotal es igualmente un fenómeno muy extendido en el español andino y en el español amazónico peruanos (§ 4.5i, j).

**3.7m** En español se registran también procesos de variación vocálica que modifican la DURACIÓN de los sonidos (grupo 3b del § 3.5b). El aumento de duración o cantidad de un sonido no tiene valor fonológico en español, puesto que no existen contrastes de duración entre los segmentos que permitan distinguir significados. Otras lenguas, en cambio, sí hacen uso de este rasgo distintivo, ya sea en el subsistema vocálico, ya sea en el subsistema consonántico. Así, en italiano ['nono], con [n], significa 'noveno' y ['non:o], con [n:], significa 'abuelo'; en inglés, *ship* [ʃip] significa 'barco', frente a *sheep* [ʃi:p], que significa 'oveja'. En español, las variaciones relacionadas con la duración vocálica son de naturaleza fonética y están vinculadas a la tonicidad de la vocal, a su timbre, a la composición de la sílaba en la que está inserta, al contexto consonántico que la rodea, a la estructura silábica de la palabra de la que forma parte y a su posición con respecto a esta estructura. Algunos estudios en España y América han planteado la existencia de una correlación de cantidad vocálica entre pares mínimos por compensación tras la pérdida de consonantes distensivas interiores de palabra.

**3.7n** La duración de las vocales tónicas varía en función de tres factores fundamentales: el timbre, de forma que las vocales siguen, de mayor a menor duración, el orden /a/, /o/, /e/, /u/, /i/; la estructura de la palabra, siendo las más largas las vocales acentuadas de las voces agudas, y las más breves las vocales acentuadas de las voces esdrújulas; y, por último, la naturaleza de la consonante siguiente. El alargamiento expresivo de las vocales tónicas tiene repercusiones melódicas y discursivas: *Bueno* ['b̥ue:no], *se veía venir*. También en la duración de las vocales átonas influye un complejo conjunto de factores: el número de sílabas de la palabra, la posición de la vocal en la palabra, la naturaleza de la consonante siguiente y la estructura de la sílaba en la que la vocal átona se encuentre. La duración de la vocal átona inicial disminuye según se aleja de la sílaba tónica; además, la protónica suele ser algo más breve que la postónica. La vocal final es la más larga de las átonas, y su alargamiento puede recibir uso entonativo, como marca de final de grupo fónico, así como estilístico y

discursivo, por ejemplo para mantener el turno de habla: *Lo que pasa...* ['pasa:] *es que es una cuestión delicada*; *Hombre* ['ombre:], *qué milagro que te dejas ver*.

**3.7ñ** La duración de las vocales es un recurso caracterizador de algunas variedades de habla. Así, en hablantes aragoneses (España), las vocales átonas finales de palabra son más largas que en otras variedades, lo que resulta un rasgo prominente en la percepción de la voz de personas de ese origen. Se observa también la extraordinaria duración de la vocal tónica andaluza, en especial trabada por «s+consonante», así como en los plurales y palabras de estructura fonética análoga. Algo parecido ocurre en muchas otras variedades del español, entre ellas la del norte de la Sierra del Ecuador, en la provincia del Carchi, donde el alargamiento de la vocal tónica es uno de los principales rasgos diferenciadores del habla. El alargamiento vocálico es importante también en el español dominicano, sobre todo en El Cibao. Se han observado alargamientos incluso en el papiamento de Curasao. En las hablas yucatecas (México), las átonas no se reducen y las tónicas se alargan extremadamente. Se cree en este caso que la oclusión glotal (§ 4.5i, j) favorece el alargamiento de la vocal siguiente: *No diga* ['nõs'di:ṽa]. En El Salvador, la vocal puede alargarse tras pérdida de /x/ intervocálica: [pẽṽ'de:o] *pendejo*.

**3.7o** En ocasiones, el alargamiento vocálico posee un valor de carácter compensatorio. En los casos de debilitamiento vocálico que se han presentado en el § 3.7e, parecía posible una compensación temporal entre la vocal debilitada y abreviada y la consonante situada en posición de coda silábica, de tal forma que, para mantener la duración silábica, la brevedad vocálica se veía compensada por la expansión de la consonante. De forma semejante, cuando se produce la elisión de una consonante (especialmente de la [s] en posición final de sílaba), parece aumentar la duración de la vocal precedente. Se trata de procesos simétricos que muestran que el habla está internamente organizada, en todas las lenguas, en unidades de tiempo que no suelen alterarse. Lo que cambia son los elementos asociados a estas

unidades: si la vocal que constituye una unidad de tiempo desaparece, la consonante adyacente ocupará su lugar y, al contrario, si se pierde la consonante, para compensar la pérdida, la vocal aumentará su duración. Este fenómeno se documenta en muchas variedades del español. Así, por ejemplo, la pérdida de la sibilante final estimularía el alargamiento de la vocal precedente en hablas antillanas. En hablas cubanas y peruanas aparecen formas como *cansado* [kãn'sa:o], y se cree que la elisión de s interior de palabra puede favorecer el alargamiento vocálico: *pescado* [pe:'kaʃo] (§ 5.6e). En Puerto Rico, si la vocal protónica se abrevia, la tónica se alarga, como en *necesario* [neʃe'ʒa:ɾio]; pero si la protónica se alarga, es la tónica la que se reduce: *repicar* [repi:'kaɪ].

**3.7p** El examen de los principales procesos que en español experimentan las vocales aisladas permite formular algunas generalizaciones. La mayor parte de los fenómenos estudiados son desarrollos internos del español y se extienden por extensos territorios, muchas veces de forma discontinua. Por tanto, bajo la aparente diversidad superficial, existen claras tendencias generales del idioma. En primer lugar, es general en la lengua española la propensión de las vocales medias /e/ y /o/ a modificar de diferentes formas y en distinta medida su grado de abertura y su localización, como consecuencia del gran espacio articulatorio y acústico del que disponen. Igualmente general es la tendencia de las vocales átonas, sobre todo en posición final, a cambiar algunas de sus características en un proceso que va desde la relajación hasta la pérdida, pasando por el debilitamiento acusado. Finalmente, varios de los fenómenos vocálicos más notables se producen cuando el español está en contacto con otras lenguas. En el español europeo es muy clara la influencia del catalán y del gallego cuando los hablantes de estas lenguas se expresan en español, y en el Ecuador se produce el mismo fenómeno en relación con la lengua quichua. En América, además, puede identificarse fácilmente la influencia del sistema trivocálico del quechua en el español andino o la nasalización y el desdoblamiento de las vocales medias en el español fronterizo entre Uruguay y el Brasil.



## 4 Las consonantes obstruyentes oclusivas

---

### 4.1 Introducción

### 4.2 El sistema de las consonantes obstruyentes oclusivas

### 4.3 Características articulatorias de las consonantes obstruyentes oclusivas del español

### 4.4 Características acústicas de las consonantes obstruyentes oclusivas del español

### 4.5 Los procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis

### 4.6 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas relacionados con la cavidad oral

### 4.7 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas relacionados con la estructura de la sílaba y con el contexto

---

## 4.1 Introducción

**4.1a** Como se estudia en el § 2.2c, las consonantes son sonidos del habla que se articulan mediante un contacto o una aproximación de los órganos articulatorios, los cuales constituyen un obstáculo a la salida del aire procedente de los pulmones. Para su clasificación articulatoria se utilizan tres criterios: el modo de articulación, la zona o lugar de articulación y la actividad de las cuerdas vocales. De manera general, las consonantes se

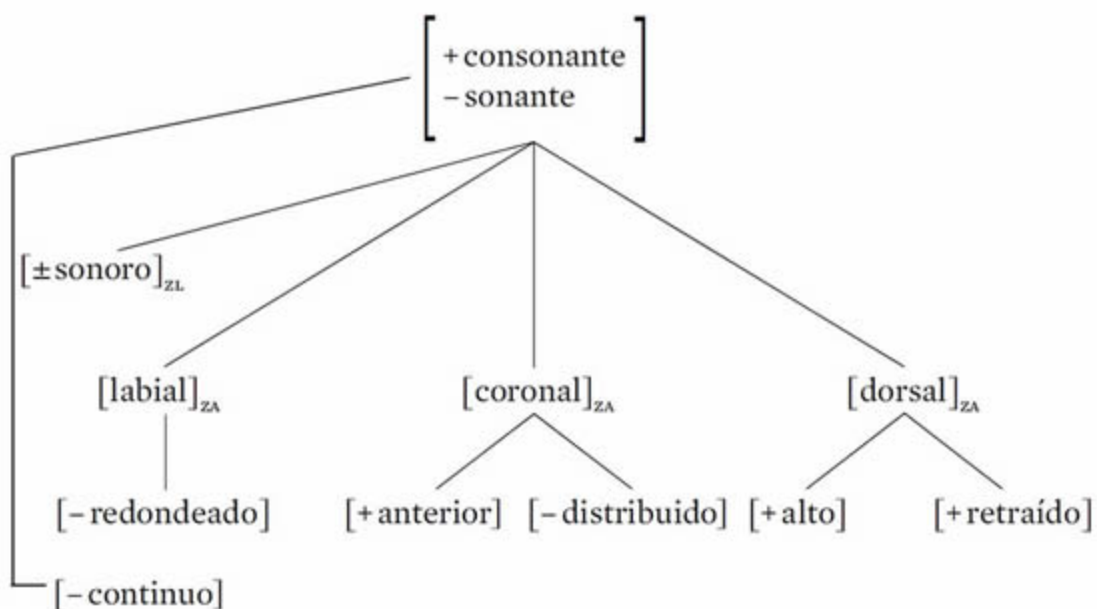
clasifican en OBSTRUYENTES y SONANTES (§ 2.8e). Durante la producción de las consonantes obstruyentes, la salida del aire se ve dificultada y se produce un cierre o una fricción. Desde el punto de vista acústico, la onda sonora característica de las consonantes obstruyentes sordas es la propia de un sonido no periódico; la correspondiente a las consonantes obstruyentes sonoras presenta, además de una onda sonora no periódica, la energía periódica que indica la vibración de las cuerdas vocales. Durante la producción de los sonidos de tipo sonante, en cambio, las cuerdas vocales vibran siempre, y el aire sale sin fricción ni turbulencias apreciables, por lo que las características de la onda sonora de una consonante sonante son las propias de un sonido periódico (§ 2.4c y ss.).

**4.1b** Son obstruyentes las consonantes oclusivas, a las que se dedica este capítulo, así como las consonantes fricativas y africadas, que se tratarán en el capítulo 5. Se denominan OBSTRUYENTES OCLUSIVAS las consonantes en cuya producción interviene un obstáculo total a la salida del aire. La onda sonora propia de esta clase de consonantes es una IMPULSIÓN. Así, en la realización fonética de las consonantes de una palabra como *petaca* [pe'taka], los órganos fonatorios crean una obstrucción a la salida del aire, denominada OCLUSIÓN, uniendo los labios en el caso de la consonante [p], creando un contacto entre el ápice de la lengua y la cara interior de los dientes superiores en el caso de la realización de [t], y estableciendo un contacto entre el dorso de la lengua y el velo del paladar durante la pronunciación del sonido [k]. Cuando los órganos fonatorios se separan y permiten el paso de la columna de aire, este sale de forma brusca. Si se articula una palabra como *voto* ['boto], los movimientos de los órganos fonatorios durante la pronunciación de la primera consonante son idénticos a los realizados para la producción del sonido [p]; la diferencia se encuentra en que, en el caso de [b], vibran las cuerdas vocales. El sonido [b] se realiza también mediante una oclusión, pero la vibración de las cuerdas vocales disminuye su fuerza. Desde el punto de vista acústico, la onda sonora que corresponde a los sonidos [p] y [b] es una impulsión, sorda en el primer caso y sonora en el segundo.

## 4.2 El sistema de las consonantes obstruyentes oclusivas

4.2a El español consta de seis segmentos oclusivos: /p/, /t/, /k/, /b/, /d/ y /g/. Estos segmentos poseen valor distintivo o contrastivo, pues tienen la capacidad de distinguir significados y existen en la lengua numerosos pares mínimos que se diferencian por la realización de uno de ellos. Así, por ejemplo, las palabras *pan* ['pan] y *van* ['ban] se distinguen por la presencia del segmento /p/ o del segmento /b/; las palabras *pan* ['pan] y *tan* [tan], por la presencia de /p/ o /t/, y las palabras *dan* ['dan] y *can* ['kan], por la presencia de /d/ o /k/. No obstante, la diferencia entre los segmentos /p/ y /b/ es de orden distinto a la diferencia entre los segmentos /d/ y /k/. En el caso de *pan* y *van*, el rasgo de sonoridad distingue las dos palabras, mientras que, en el par *dan* y *can*, la distinción fonológica que permite diferenciar ambas voces radica tanto en el rasgo de sonoridad como en el rasgo referido a la zona o lugar de articulación, que es coronal para la consonante /d/ y dorsal para la consonante /k/.

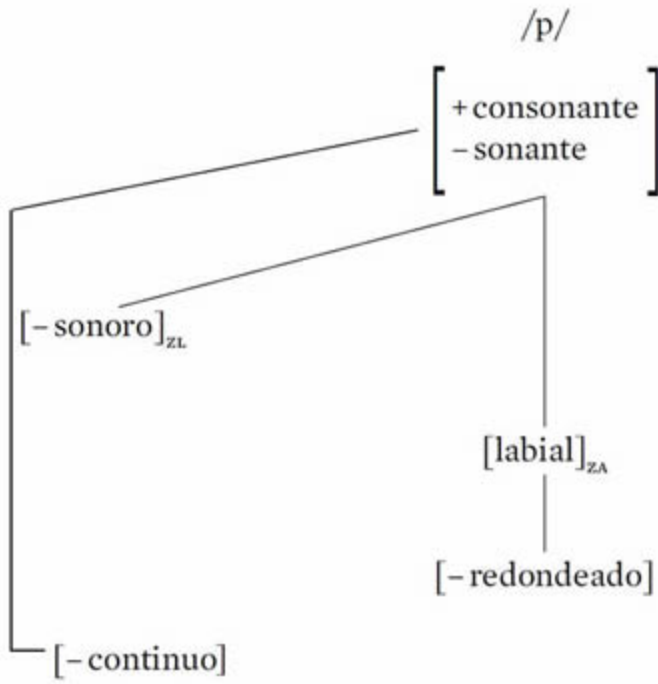
4.2b Las características fonológicas de los segmentos obstruyentes oclusivos del español pueden especificarse mediante la geometría de rasgos de la figura 1.



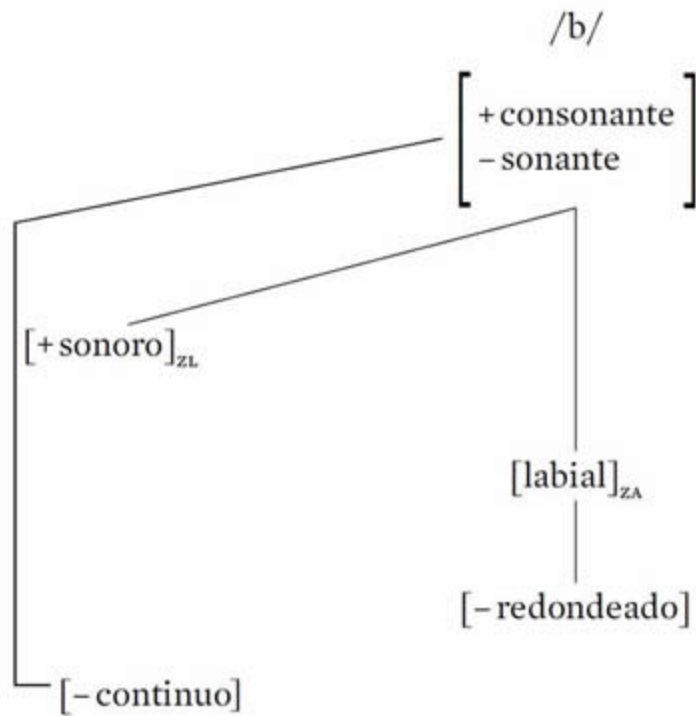
**Figura 1.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos oclusivos del español

Los segmentos /p/, /t/, /k/, /b/, /d/ y /g/ poseen los rasgos [+consonante] y [-sonante], porque durante su producción existe un obstáculo que impide la salida del aire. Dado que este obstáculo es total, estos segmentos presentan, asimismo, el rasgo [-continuo]. Como se estudiará a continuación, los rasgos distintivos relacionados con la vibración de las cuerdas vocales y con la zona de articulación permiten individualizar cada uno de estos segmentos.

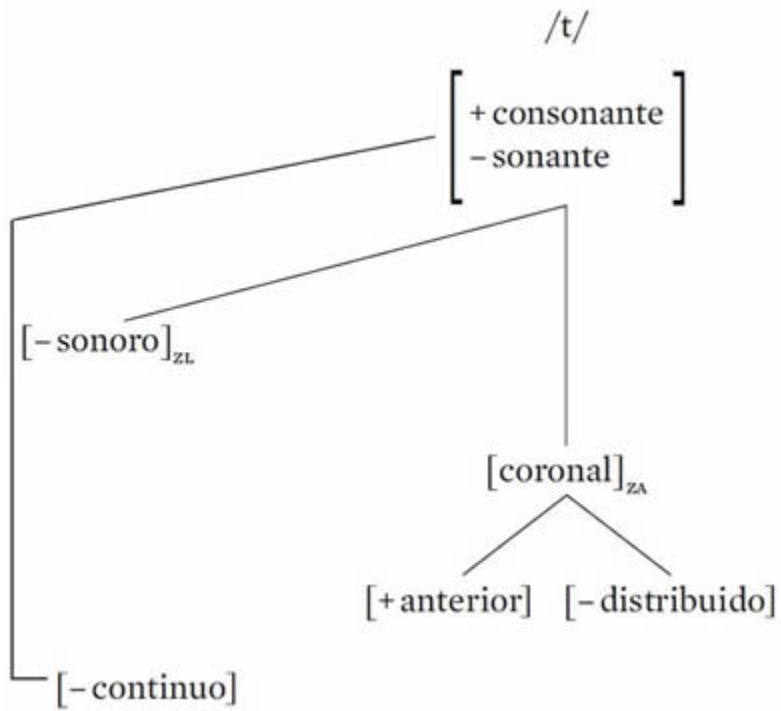
**4.2c** Las figuras 2, 3, 4, 5, 6 y 7, en las páginas siguientes, presentan la geometría de rasgos de cada segmento oclusivo del español. La actividad que se desarrolla en la laringe, es decir, la vibración de las cuerdas vocales, determina que el rasgo [ $\pm$ sonoro] se distribuya en las consonantes oclusivas de la siguiente forma: poseen el valor [+sonoro] los segmentos /b/, /d/ y /g/, y el valor [-sonoro], los segmentos /p/, /t/ y /k/. Durante la realización de los alófonos de /b/, /d/ y /g/, vibran las cuerdas vocales, mientras que, durante la pronunciación de los alófonos de /p/, /t/ y /k/, no se produce dicho movimiento vibratorio.



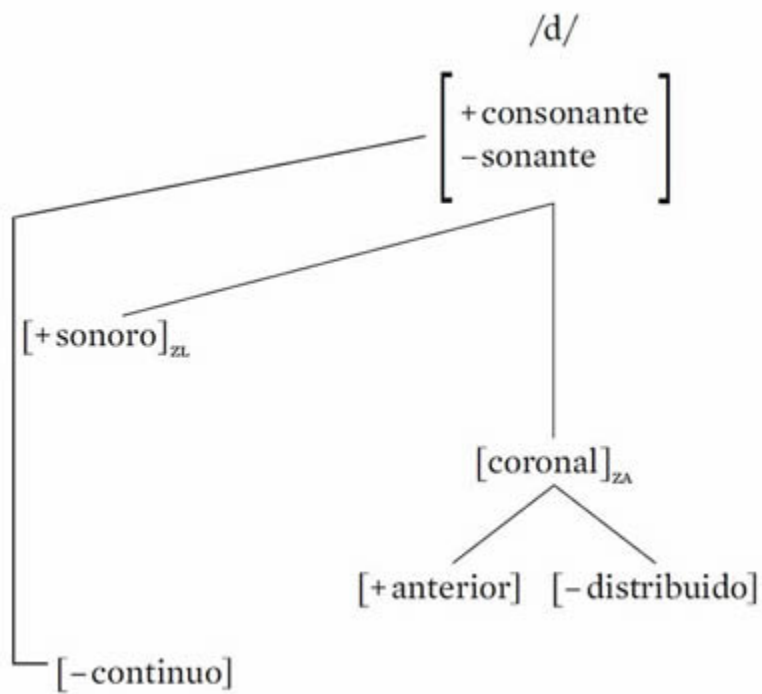
**Figura 2.** Rasgos distintivos del segmento oclusivo /p/



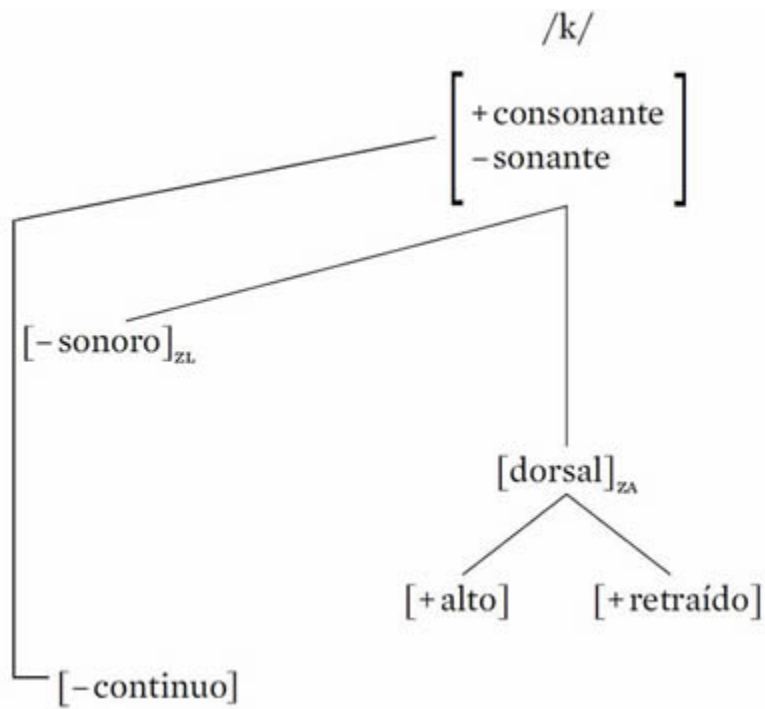
**Figura 3.** Rasgos distintivos del segmento oclusivo /b/



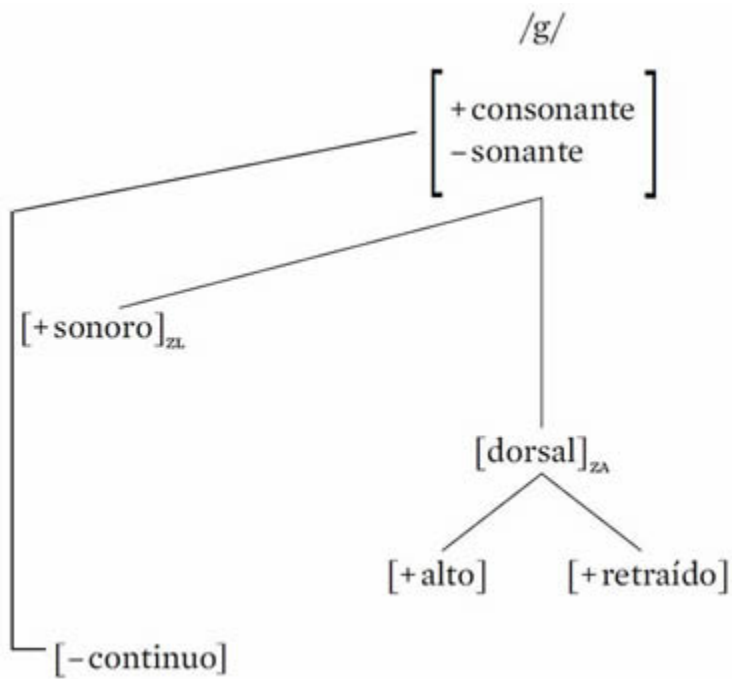
**Figura 4.** Rasgos distintivos del segmento oclusivo /t/



**Figura 5.** Rasgos distintivos del segmento oclusivo /d/



**Figura 6.** Rasgos distintivos del segmento oclusivo /k/



**Figura 7.** Rasgos distintivos del segmento oclusivo /g/

**4.2d** Los rasgos distintivos relacionados con la zona de articulación permiten distinguir tres tipos de segmentos oclusivos: labiales, coronales y dorsales. Las consonantes /p/ y /b/ poseen el rasgo [labial], porque, durante la realización de sus alófonos, el obstáculo a la salida del aire se sitúa en los labios; /t/ y /d/ presentan el rasgo [coronal], porque, en su caso, el obstáculo está situado en la zona coronal (§ 2.8i); finalmente, los segmentos /k/ y /g/ son dorsales, pues al pronunciarlos la obstrucción está situada en la parte posterior del aparato fonatorio. Las dos oclusivas labiales /p/ y /b/ poseen, además, el rasgo [–redondeado], ya que durante la realización de sus alófonos los labios configuran el obstáculo que impide la salida del aire, pero no se adelantan, a diferencia de lo que ocurre en la articulación de los segmentos /o/ y /u/ (§ 3.2b). Por tanto, /p/ y /b/ solo se diferencian en la acción de las cuerdas vocales. Los segmentos oclusivos coronales /t/ y /d/ presentan el rasgo [+anterior], pues en ambos el predorso de la lengua toca la cara interior de los dientes superiores y los alvéolos, y el rasgo [–distribuido], porque la lengua no adopta una forma plana. Igual que los segmentos labiales, los dos coronales se diferencian entre sí por la vibración de las cuerdas vocales. Los segmentos dorsales /k/ y /g/ poseen los rasgos [+alto] y [+retraído]. El primero de ellos porque, al pronunciar ambas consonantes, el dorso de la lengua está elevado, y el segundo, [+retraído], porque la lengua se sitúa en la zona posterior de la cavidad bucal, ya que entra en contacto con el velo del paladar. De manera análoga a los pares anteriores, /k/ y /g/ se diferencian por el rasgo distintivo relacionado con la sonoridad.

**4.2e** La geometría de rasgos distintivos de los segmentos obstruyentes no continuos del español puede representarse también en forma de tabla, como se aprecia en la figura 8.



	/p/	/t/	/k/	/b/	/d/	/g/
Consonante	+	+	+	+	+	+
Sonante	-	-	-	-	-	-
Continuo	-	-	-	-	-	-
Sonoro	-	-	-	+	+	+
Redondeado	-			-		
Anterior		+			+	
Distribuido		-			-	
Alto			+			+
Retraído			+			+

**Figura 8.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos oclusivos del español

**4.2f** Los segmentos oclusivos sonoros /b/, /d/ y /g/ constituyen un caso especial en el sistema fonológico del español. Cuando se pronuncia la palabra *bobo*, por ejemplo, se puede observar fácilmente una importante diferencia entre las consonantes que la integran: la primera se realiza con mucha más fuerza articulatoria que la segunda. Lo mismo ocurre cuando se pronuncian las palabras *dado* y *gago* ‘tartamudo’, en las que la diferencia entre las dos realizaciones de /d/ y /g/ es también evidente. Sin embargo, no existen en español pares mínimos que se diferencien por presentar uno u otro de estos sonidos: no poseen, pues, valor distintivo, sino que se trata de alófonos de los segmentos oclusivos sonoros. La diferencia entre ambos tipos de sonidos se relaciona con el modo de articulación, pues, como se ha señalado, radica en la fuerza con la que se pronuncian. Esta fuerza articulatoria es una propiedad que se manifiesta gradualmente. Los alófonos articulados con menor esfuerzo, como la segunda consonante de las palabras *dado* [‘daðo] y *gago* [‘gaɣo], reciben la denominación de CONTINUOS APROXIMANTES. El proceso de conversión de oclusivas en aproximantes obedece a un conjunto de reglas que toman en cuenta el contexto y la posición de esas consonantes en la sílaba (§ 4.7). Así pues, la serie de segmentos /b/, /d/, /g/ posee dos tipos de alófonos: uno oclusivo — [b], [d] y [g]— y otro aproximante —[β], [ð] y [ɣ]—.

**4.2g** Los alófonos oclusivos de los segmentos /b/, /d/ y /g/ y los alófonos aproximantes aparecen generalmente en distribución complementaria (§ 2.8b) y, por tanto, su presencia es predecible mediante reglas (§ 4.3c). Las variantes aproximantes pueden aparecer en todos los contextos, excepto después de pausa y de consonante nasal, aunque en estilos de habla informales y en pronunciaciones relajadas es posible que se articulen también en estos casos (§ 4.7j). Así, en la palabra *vengador*, el segmento /g/ se realiza fonéticamente como oclusivo [g], porque se encuentra después de una consonante nasal; en cambio, el segmento /d/ se articula como aproximante [ð], pues está situado entre dos vocales. La consonante oclusiva dental sonora /d/ es la única que se realiza también como oclusiva después de lateral, como en el caso de *falda* ['falda] (§ 4.3c). Si se observan las características articulatorias y acústicas de todas las realizaciones correspondientes a las consonantes oclusivas, se comprueba que estas, al igual que las vocales y el resto de las consonantes, sufren procesos de variación como resultado de la asimilación entre sonidos, la posición que ocupan en la sílaba o la prominencia acentual. Estos procesos se exponen en los § 4.5-7. Análogamente, algunos factores de carácter sociolingüístico que favorecen o desfavorecen la presencia de determinados tipos de articulaciones, como la variación geográfica o social, tienen una importante influencia sobre los cambios que experimentan estos sonidos.

### **4.3 Características articulatorias de las consonantes obstruyentes oclusivas del español**

**4.3a** La realización fonética de las consonantes oclusivas comprende dos fases: una de cierre, en la que los órganos articulatorios entran en contacto y constituyen un obstáculo total para la salida de la columna de aire, y una de abertura, en la que los órganos articulatorios se separan. Como consecuencia de esta presión, el aire sale de forma brusca. Cuando se emite el sonido inicial de la palabra *queso* ['keso] sin realizar la vocal contigua, se puede percibir una especie de chasquido, que es lo que se denomina FASE DE EXPLOSIÓN de la consonante oclusiva y que corresponde al momento en que

los órganos articulatorios se separan bruscamente. Como se indicó en el § 4.2c, las cuerdas vocales no vibran durante la emisión de las oclusivas sordas, como la [p] de *paso*, la [t] de *tela* y la [k] de *casa*; en cambio, sí lo hacen durante la producción de las oclusivas sonoras: [b] en *vaso*, [d] en *dos* y [g] en *gato*. Si los órganos articulatorios que impiden la salida del aire son los labios, la zona o lugar de articulación es bilabial, como sucede en la consonante [p] de *paso* y en la realización [b] de *vaso*. Si el predorso de la lengua entra en contacto con la cara interna de los incisivos superiores, la zona de articulación es dental o dentoalveolar; es lo que ocurre, por ejemplo, en la realización fonética de [t] en *taza* o en la de [d] en *dos*. Por último, si el contacto se establece entre el postdorso de la lengua y el velo del paladar, la zona de articulación es velar, como en las consonantes [k] de *casa* y [g] de *gato*. Las imágenes de las páginas siguientes, obtenidas mediante resonancia magnética, muestran las características articulatorias de las consonantes oclusivas sordas (figuras 9a, 9b y 9c) y sonoras (figuras 10a, 10b y 10c), respectivamente.

**4.3b** Como se indicó en el § 4.2f, los segmentos oclusivos sonoros /b/, /d/ y /g/, además de las realizaciones oclusivas, poseen una serie de alófonos aproximantes ([β], [ð], [ɣ]) que aparecen generalmente en distribución complementaria con las realizaciones [b], [d], [g]. La producción de las consonantes aproximantes es similar a la de las fricativas, aunque, en el caso de las aproximantes, el canal de la salida del aire no es tan estrecho; tampoco se produce la fricción originada por la turbulencia del aire al pasar entre los órganos articulatorios que es propia de los sonidos fricativos. Así, por ejemplo, si se pronuncia la palabra *sube*, se puede observar la diferente articulación de la primera consonante, [s], que es fricativa, respecto de la segunda, [β], que es aproximante. Durante la realización de [s], el aire que sale de los pulmones ejerce una fuerza considerable cuando llega al estrechamiento producido en los alvéolos, y esa fuerza origina la turbulencia o ruido de fricción. En cambio, durante la articulación de [β], el canal de salida del aire es más ancho y, por tanto, la fuerza que este ejerce es menor y no produce turbulencia o ruido de fricción al salir. La diferencia que existe entre la naturaleza fonética de la fricción en el caso de la

consonante [s] y la ausencia de turbulencia de la consonante [β] explica que, en ocasiones, [β] [ð] y [ʝ] se hayan caracterizado como ESPIRANTES, y este proceso como ESPIRANTIZACIÓN.



**Figura 9a.** Articulación de la consonante oclusiva sorda [p]



**Figura 9b.** Articulación de la consonante oclusiva sorda [t]



**Figura 9c.** Articulación de la consonante oclusiva sorda [k]



**Figura 10a.** Articulación de la consonante oclusiva sonora [b]



**Figura 10b.** Articulación de la consonante oclusiva sonora [d]



**Figura 10c.** Articulación de la consonante oclusiva sonora [g]

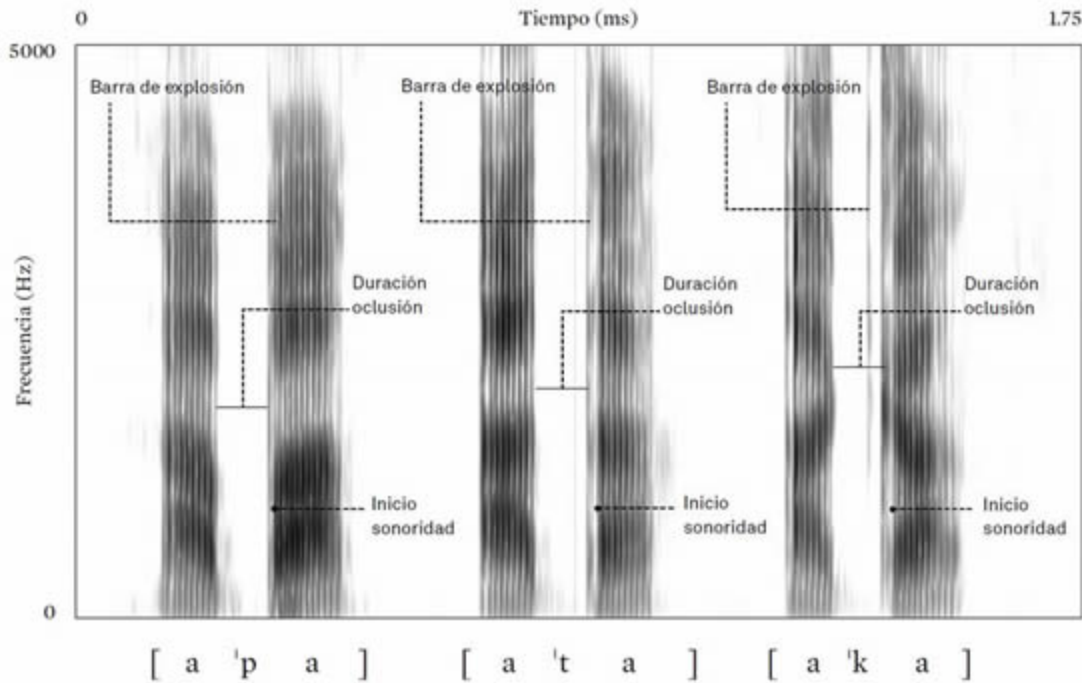
**4.3c** Las variantes aproximantes [β], [ð] y [ʝ], como se señaló en el § 4.2g, pueden aparecer en todos los contextos propios de los segmentos /b/, /d/ y /g/, excepto después de pausa y de consonante nasal o, en el caso del segmento /d/, después de la consonante /l/, ya que en estas circunstancias se realizan los alófonos oclusivos [b], [d] y [g]. Así, por ejemplo, en la secuencia *ese día* ['ese'ðia] se articula el alófono aproximante [ð]; a la secuencia *un día* ['uŋ'dia], sin embargo, le corresponde el alófono oclusivo

[d], puesto que la oclusiva sonora figura después de una consonante nasal. De igual manera, la palabra *vino* pronunciada aisladamente se articula con el alófono oclusivo, ['bino], puesto que /b/ figura en posición inicial; en cambio, la realización propia de la secuencia *no vino* presenta el alófono aproximante, ['no'βino]. Lo mismo ocurre en el caso del otro segmento oclusivo sonoro: *un gato* ['uŋ'gato], pero *la gata* [la'ʝata]. Como se ha indicado, la oclusiva dental sonora /d/ es la única que se realiza también como oclusiva después de consonante lateral, como en el sustantivo *falda* ['falda] o en la secuencia *el dado* [el'daðo]. Durante la producción de la consonante [l] en la combinación [ld], la corriente del aire se interrumpe en la región palatoalveolar por el contacto de la parte anterior del dorso de la lengua con los dientes; este contacto impide la realización aproximante del segmento /d/ e impone la pronunciación oclusiva.

#### **4.4 Características acústicas de las consonantes obstruyentes oclusivas del español**

**4.4a** Las consonantes OCLUSIVAS SORDAS son sonidos aperiódicos impulsionales que tienen su origen en una fuente de ruido producido en la cavidad oral. A causa de sus características articulatorias, presentan un filtro variable (§ 2.4g), ya que los órganos fonatorios cambian de posición durante la producción de cada una de estas consonantes. Desde el punto de vista de la señal acústica, la fase articulatoria de cierre se caracteriza por la ausencia de energía, lo que en el espectrograma se manifiesta con un espacio en blanco. La fase de abertura, con su explosión, aparece en el espectrograma como una zona muy breve de energía sonora aperiódica denominada BARRA DE EXPLOSIÓN. Entre el final de la energía correspondiente a la barra de explosión y el inicio de los formantes de la vocal siguiente, existe una zona de energía que refleja el momento en el que el aire sale por la glotis abierta antes del inicio del sonido siguiente. El intervalo comprendido entre el inicio de la barra de explosión y el inicio de la sonoridad de la vocal se denomina TIEMPO DE INICIO DE LA SONORIDAD, y su duración varía según la zona de articulación de la consonante. La figura

11 presenta los espectrogramas de las secuencias *apá* [a'pa], *atá* [a'ta] y *acá* [a'ka], en los que se pueden apreciar las características acústicas de las oclusivas sordas.



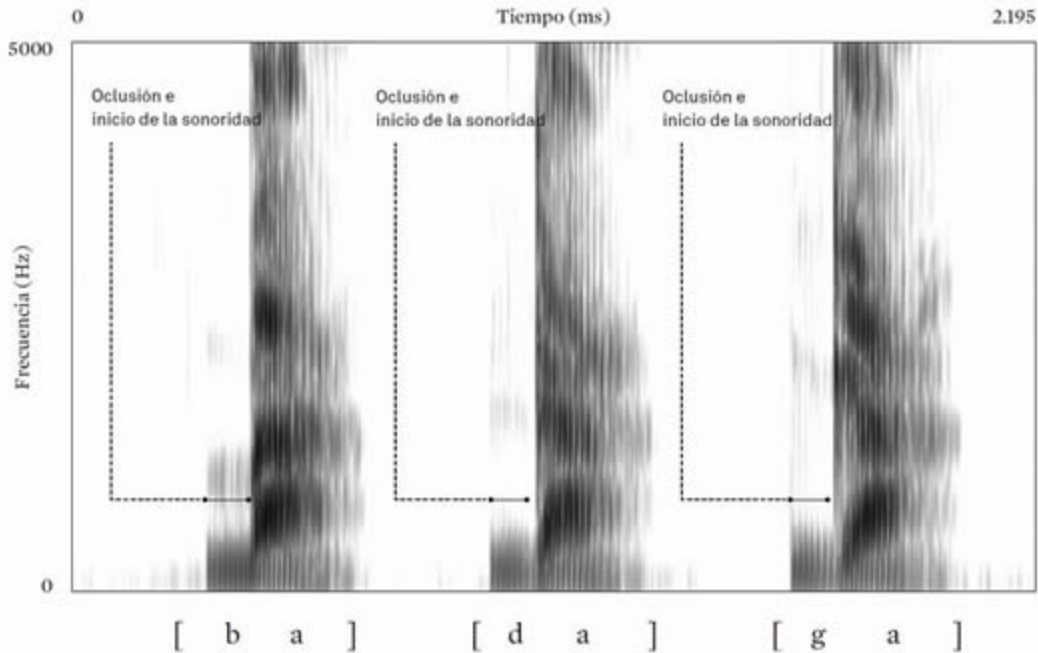
**Figura 11.** Espectrogramas de las secuencias *apá*, *atá* y *acá*

**4.4b** Como muestra la figura 11, las consonantes oclusivas sordas [p], [t] y [k] se caracterizan en el espectrograma por la existencia de una zona blanca, en la que no se aprecia energía. Esta ausencia de energía se corresponde, articulatoriamente, con la primera fase de producción de estos sonidos, en la que los órganos fonatorios entran en contacto e impiden la salida del aire (*duración de la oclusión*). A continuación, y también en el espectrograma de las tres consonantes, se aprecia una línea vertical (*barra de explosión*) extremadamente fina en el caso de [p], más visible para [t] y claramente más gruesa en [k]. La barra de explosión muestra la energía que liberan los órganos fonatorios cuando se separan bruscamente para dejar paso al aire procedente de los pulmones. La liberación es instantánea para la consonante oclusiva bilabial, puesto que el obstáculo se sitúa en la zona más externa del canal fonatorio; resulta algo más lenta en el caso de la consonante oclusiva dental, porque el obstáculo se sitúa en una zona más interna del canal



fonatorio, y es más lenta todavía para la consonante oclusiva velar, dado que el aire debe recorrer buena parte del canal fonatorio supraglótico desde la zona en la que se separan los articuladores hasta que sale. Como consecuencia de los movimientos articulatorios necesarios para la producción de las consonantes obstruyentes oclusivas sordas, existe un breve intervalo entre la separación de los órganos y el inicio del sonido siguiente (*inicio de la sonoridad*) que se refleja en el espectrograma mediante la distancia existente entre la barra de explosión y los formantes de la vocal.

**4.4c** Las consonantes OCLUSIVAS SONORAS [b], [d] y [g] presentan las mismas características articulatorias y acústicas que las sordas. Sin embargo, como las cuerdas vocales vibran durante su producción, en el espectrograma se aprecia un formante en las zonas de frecuencia baja conocido como BARRA DE SONORIDAD, que corresponde al sonido periódico generado por la vibración de las cuerdas vocales. Este fenómeno puede observarse en la figura 12 (página siguiente), en la que aparecen los espectrogramas de las secuencias silábicas *ba* [ba], *da* [da] y *ga* [ga]. La zona del espectrograma que se corresponde articulatoriamente con la fase de oclusión de [b], [d] y [g] no muestra una ausencia total de energía, como ocurría en la realización de las consonantes oclusivas sordas, sino que, en las frecuencias bajas, aparecen las estrías verticales y el formante grave que constituyen el reflejo del sonido producido por la vibración de las cuerdas vocales. En el caso de los sonidos [b], [d] y [g], no existe un tiempo de inicio de la sonoridad después de la oclusión, pues, al tratarse de consonantes sonoras, se considera que su sonoridad comienza en el momento en el que las cuerdas vocales inician su movimiento vibratorio. Además, debido a que el movimiento de las cuerdas vocales consume una parte del esfuerzo articulatorio necesario para la pronunciación de las consonantes [b], [d] y [g], la cantidad de energía liberada por la separación de los órganos fonatorios es menor en esta clase de sonidos, lo cual dificulta la apreciación de la barra de explosión en el espectrograma.



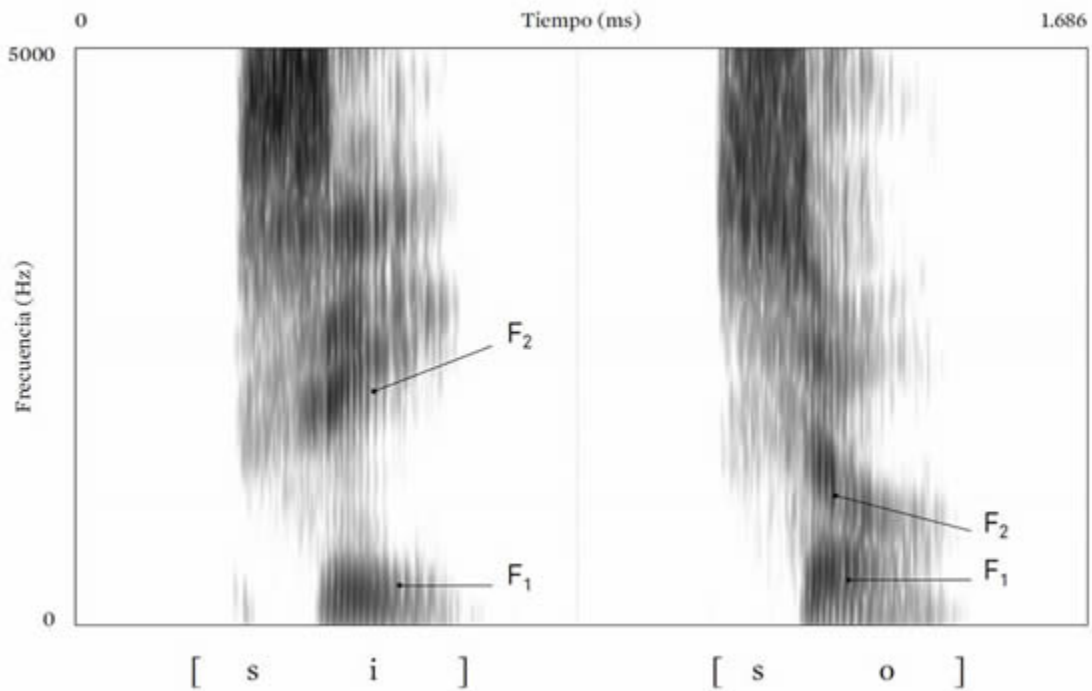
**Figura 12.** Espectrogramas de las secuencias *ba*, *da* y *ga*

**4.4d** En los apartados anteriores se caracterizaron acústicamente las consonantes oclusivas desde el punto de vista de la sonoridad y del modo de articulación (es decir, en función del tipo de fuente y de filtro); este último es el rasgo común de los sonidos que integran la clase de las consonantes oclusivas. La zona o lugar de articulación es el tercer parámetro que debe considerarse en la clasificación de las consonantes. El análisis espectrográfico de un segmento oclusivo permite identificar una zona sin energía (para los alófonos sordos) o con energía en las frecuencias bajas (para los alófonos sonoros) correspondiente a la fase de oclusión, y una explosión, reflejada en la barra del mismo nombre, con más energía en las consonantes sordas y con menos energía en las consonantes sonoras. Para diferenciar acústicamente la zona o lugar de articulación de los alófonos oclusivos, tanto sordos como sonoros, e individualizarlos, se deben tener en cuenta las pequeñas diferencias que se aprecian en la duración de la fase de oclusión (el período durante el cual el espectrograma refleja ausencia de energía), las diferencias en la distribución de la energía en la fase de explosión y, especialmente, el comportamiento de los formantes de las vocales adyacentes, en particular del segundo formante.

**4.4e** La duración de la fase oclusiva suele ser mayor en las consonantes oclusivas sonoras que en las sordas; en el caso de las sordas, la oclusión es silenciosa, mientras que se produce sonido durante la fase de oclusión de las sonoras. Durante la producción de todos los alófonos de /b/, /d/, /g/, una parte de la energía acumulada en el tracto vocal se libera a través del movimiento de vibración de las cuerdas vocales; en cambio, durante la realización de las oclusivas sordas, el obstáculo que se forma en la cavidad supraglótica impide completamente la salida del aire, y la energía acumulada ejerce una fuerte presión que obliga a los órganos fonatorios a separarse y a liberar el aire bruscamente y con rapidez. La duración del silencio de las consonantes /p/, /t/, /k/ se ha interpretado, en ocasiones, como parámetro perceptivo frente a sus correlatos /b/, /d/, /g/ y, aun siendo todavía un aspecto discutible, este parámetro se ha considerado una posible manifestación fonética del rasgo fonológico tradicionalmente denominado *tenso*. Acústicamente, en ambos tipos de oclusivas la duración de esta fase aumenta a medida que se va retrasando el lugar de articulación, a causa de la longitud de la zona del canal fonatorio que el aire debe recorrer hasta salir. Por lo tanto, la oclusión de las consonantes labiales [p] y [b] es la más breve; siguen, en duración, las consonantes dentales [t] y [d], y, finalmente, las oclusivas velares [k] y [g], que presentan la fase de oclusión más larga. Además, como puede observarse especialmente en la figura 11, la máxima concentración de energía en la fase de explosión se produce en la zona de frecuencias más bajas en el caso de la articulación labial; en la zona de las frecuencias medias para el lugar de articulación velar; y en las frecuencias elevadas del espectro cuando se trata de una articulación dental.

**4.4f** Las trayectorias de los formantes, sus movimientos de ascenso y descenso, están relacionadas con los fenómenos de COARTICULACIÓN FONÉTICA (§ 2.4i). En la cadena hablada los sonidos están unidos unos a otros y, con frecuencia, debido a la velocidad con la que se emiten, los movimientos articulatorios propios de un determinado sonido están condicionados y, anticipan los movimientos necesarios para realizar el sonido siguiente. Desde el punto de vista acústico, los movimientos articulatorios se manifiestan a través de la trayectoria de los formantes y,

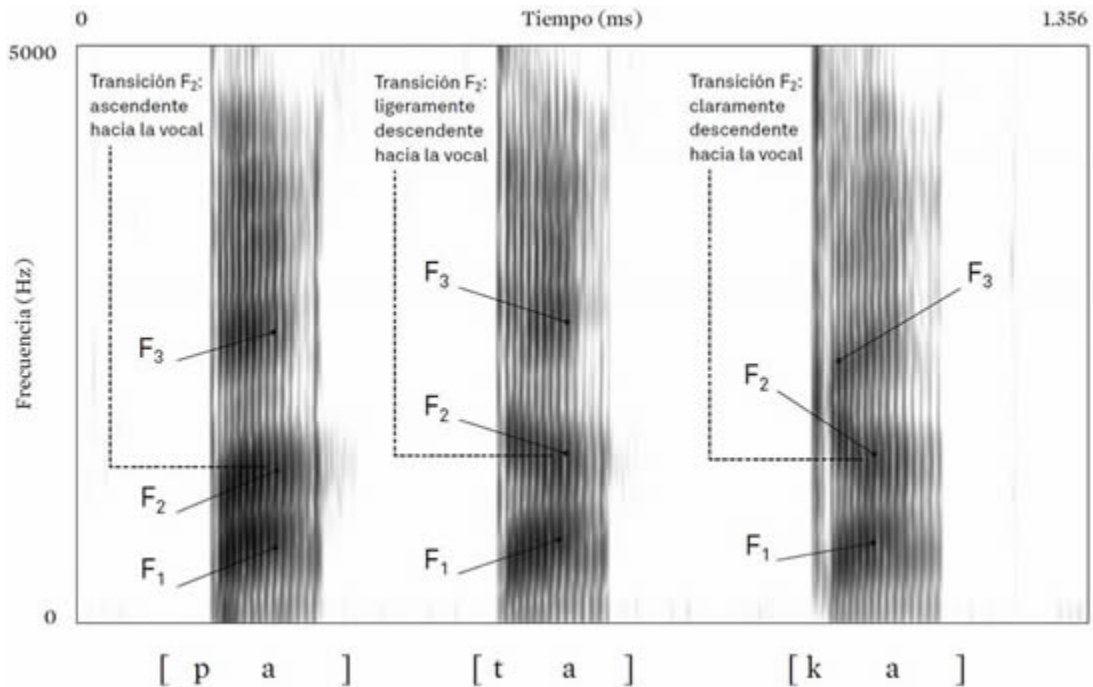
especialmente, en los movimientos que estos presentan en las zonas fronterizas entre los sonidos, denominadas *transiciones* porque reflejan el paso de un sonido a otro. Así pues, la TRANSICIÓN es la parte del formante que adopta distintas configuraciones, relacionadas con la coarticulación fonética, hasta que los órganos fonatorios alcanzan la posición propia de un sonido determinado y se puede considerar que el formante presenta una trayectoria estable. En la figura 13 se observan los espectrogramas de las secuencias *si* [si] y *so* [so], en las que puede apreciarse el movimiento de los formantes de las vocales, especialmente de  $F_2$ , en la frontera entre la consonante, fricativa en este ejemplo, y la vocal.



**Figura 13.** Espectrogramas de las secuencias *si* y *so*, en los que se aprecian las trayectorias de los formantes

**4.4g** Las trayectorias de los formantes de las vocales y sus transiciones son especialmente significativas para la caracterización acústica de las consonantes oclusivas. Como se ha señalado, las oclusivas sordas presentan sobre el espectrograma una zona carente de energía; por su parte, las oclusivas sonoras muestran una zona de energía en las frecuencias bajas. Ambas clases de consonantes poseen una barra de explosión. Sin embargo,

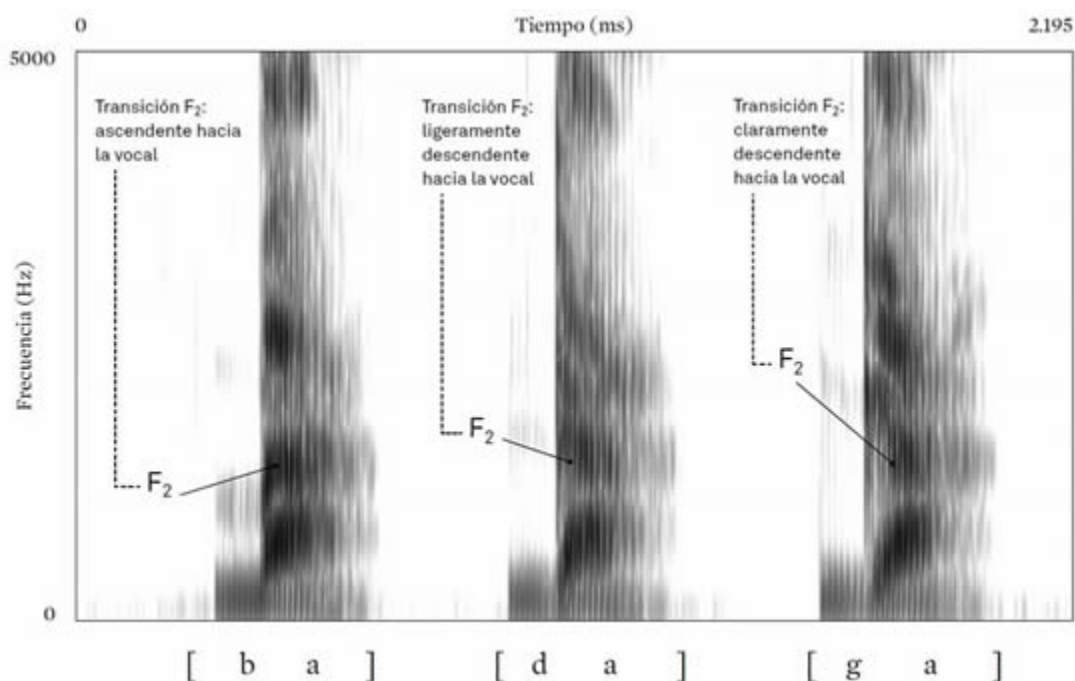
las variaciones ya mencionadas de duración de la oclusión y de cantidad de energía de la barra de explosión no bastan para identificar la zona o lugar de articulación. En el capítulo dedicado a las vocales (§ 3.4c), se señala que las variaciones de frecuencia del segundo formante de esta clase de sonidos dependen de la posición de la lengua, más adelantada o más retrasada en el canal fonatorio para la realización de cada vocal. La posición de la lengua en la producción de las consonantes oclusivas varía en función de la zona del canal fonatorio en el que se produce el obstáculo a la salida del aire, es decir, de la zona o lugar de articulación. Así pues, la trayectoria de la transición del segundo formante de la vocal adyacente a las consonantes oclusivas constituye el principal indicio acústico de su zona de articulación, como se manifiesta en los espectrogramas de la figura 14.



**Figura 14.** Espectrogramas de las secuencias *pa*, *ta* y *ka*, en los que se aprecian las trayectorias de las transiciones del segundo formante

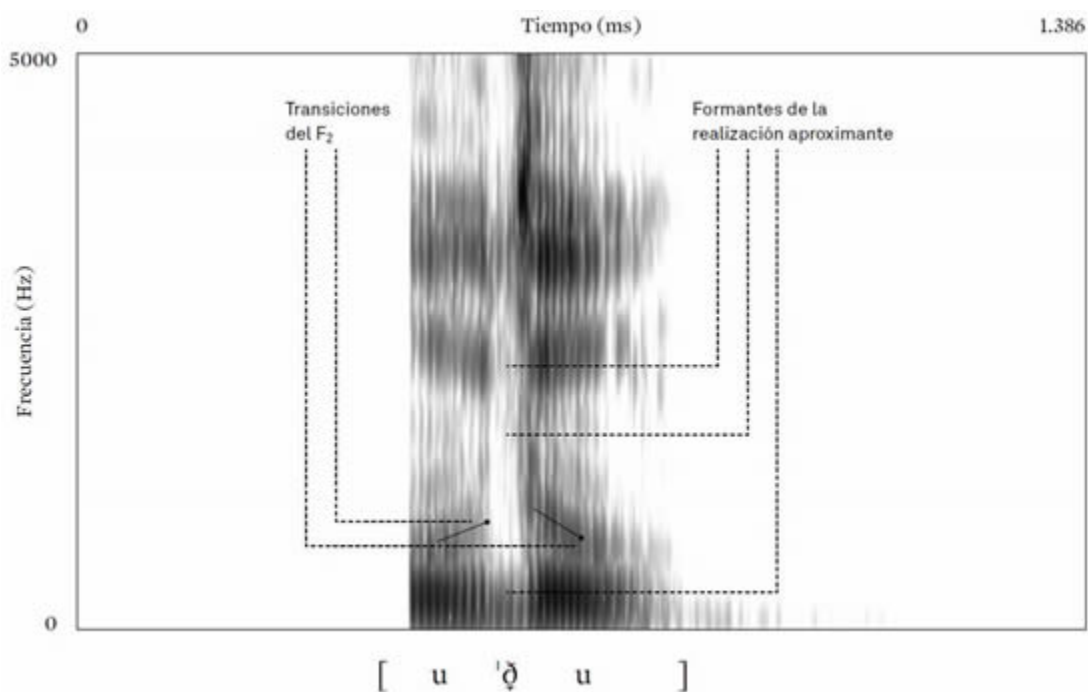
4.4h Puede observarse en los espectrogramas de la figura 14 que el primer formante de la vocal [a] presenta características prácticamente idénticas en las tres secuencias. Como se expone en el § 3.4c, este primer formante de las vocales refleja el grado de abertura de la boca durante su producción. La

realización de cada una de las secuencias que aparecen en el espectrograma no implica una modificación del parámetro de abertura para que se realice la vocal y, por tanto, el primer formante no registra variaciones significativas. En cambio, la trayectoria del segundo formante es distinta en [pa], [ta] y [ka]. El movimiento ascendente del segundo formante de la vocal desde la oclusión hasta la zona estable en el caso de la oclusiva bilabial, el ligero descenso de la oclusiva dental, y la pendiente de la oclusiva velar reflejan los movimientos de la lengua desde la zona en la que se produce el obstáculo —durante la realización de la consonante— hasta la posición estable propia de la vocal central. Estos movimientos constituyen el indicio acústico más significativo para la caracterización de la zona de articulación de las consonantes oclusivas sordas. La figura 15 muestra que, en el caso de las consonantes oclusivas sonoras, las trayectorias de los formantes varían, del mismo modo que durante la producción de las consonantes oclusivas sordas, en función de la zona o lugar de articulación de [b], [d] y [g].

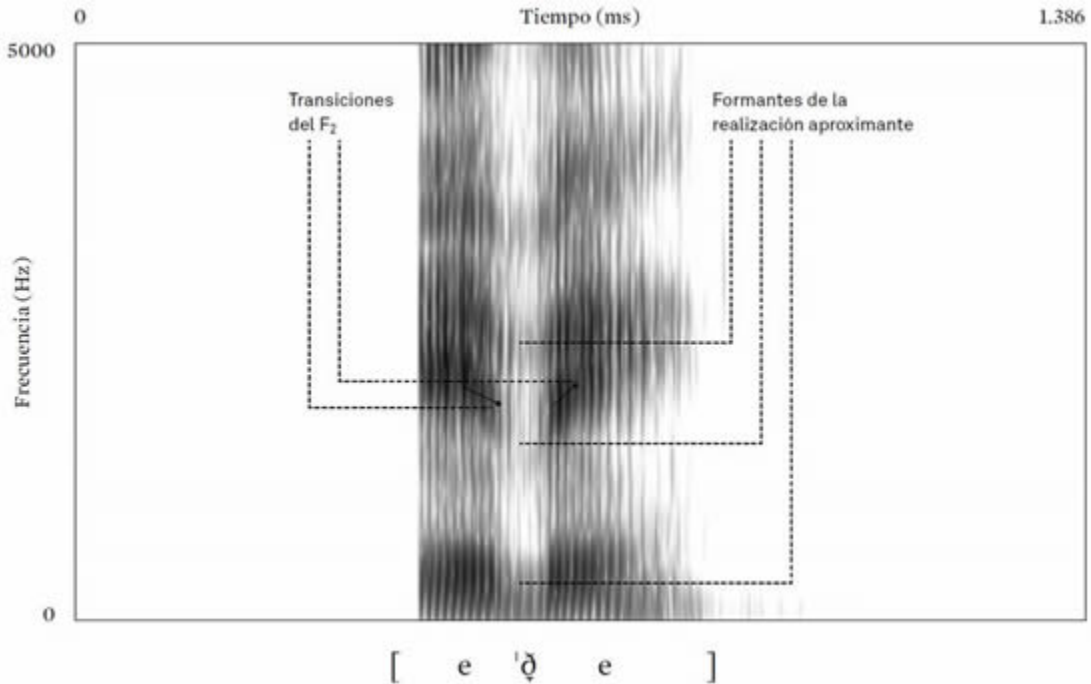


**Figura 15.** Espectrogramas de las secuencias *ba*, *da* y *ga*, en los que se aprecian las trayectorias de las transiciones del segundo formante

4.4i Las realizaciones aproximantes de los segmentos oclusivos sonoros, desde el punto de vista acústico, presentan algunas características específicas que las acercan a las vocales y las diferencian del resto de las consonantes. En la realización de los alófonos aproximantes no se produce una obstrucción, pues el grado de abertura de los órganos fonatorios, aunque mínimo, permite la salida del aire. Por eso, acústicamente, estos sonidos no muestran en los espectrogramas una oclusión, sino formantes similares a los de las realizaciones vocálicas. Así pues, el grado de abertura de los órganos fonatorios durante la producción de los sonidos aproximantes permite la formación de pequeñas cavidades de resonancia que dan lugar a los formantes, aunque estos sean de menor intensidad que los de las vocales, según se refleja en los espectrogramas de las figuras 16a y 16b (página siguiente). Estos formantes, especialmente el segundo, que se relaciona con la zona o el lugar de articulación, presentan valores de frecuencia que reflejan la coarticulación fonética con las vocales adyacentes. Por último, debe señalarse que las realizaciones aproximantes son más breves que las correspondientes oclusivas.



**Figura 16a.** Espectrogramas de la secuencia *udú* [u'ðu], en el que se aprecia la estructura formántica de la consonante y las trayectorias de las transiciones del segundo formante



**Figura 16b.** Espectrogramas de la secuencia *edé* [e'ðe], en el que se aprecia la estructura formántica de la consonante y las trayectorias de las transiciones del segundo formante

**4.4j** Las figuras 16a y 16b presentan los espectrogramas de las secuencias *udú* [u'ðu] y *edé* [e'ðe]. En ellos, la zona de la imagen que corresponde a las realizaciones aproximantes refleja la estructura formántica característica de estas unidades. Como se indica en el párrafo anterior, la intensidad de los formantes de los alófonos aproximantes es más baja que la de las vocales contiguas. Así lo muestra el tono grisáceo que poseen sobre el espectrograma los segmentos consonánticos, frente al tono negro que corresponde a los segmentos vocálicos. La frecuencia del segundo formante de las realizaciones consonánticas presenta una estrecha dependencia con respecto a los valores formánticos de las vocales del contexto (compárese el § 4.7e). Así, el segundo formante de [ð] en [u'ðu] se sitúa a la altura del segundo formante de [u], mientras que el segundo formante de [ð] en [e'ðe] presenta valores semejantes a los del segundo formante de [e].

**4.4k** En resumen: la caracterización articulatoria y acústica de los segmentos obstruyentes oclusivos del español debe contemplar tres clases de sonidos: los oclusivos sordos, los oclusivos sonoros y los aproximantes. Los



segmentos oclusivos sonoros poseen dos clases de alófonos principales: los oclusivos [b], [d] y [g] y los aproximantes [β], [ð] y [ɣ], que aparecen en español en distribución complementaria y predecible en función de una serie de reglas que toman en cuenta el contexto y la posición que esos sonidos ocupan en la sílaba. Las tablas que se reproducen en las figuras 17 y 18 resumen las características articulatorias y acústicas de las consonantes oclusivas sordas, de las consonantes oclusivas sonoras y de las consonantes aproximantes.

OCUSIVAS SORDAS	OCUSIVAS SONORAS	APROXIMANTES
Contacto entre los órganos fonatorios	Contacto entre los órganos fonatorios	Ausencia de contacto entre los órganos fonatorios
Las cuerdas vocales no vibran	Las cuerdas vocales vibran	Las cuerdas vocales vibran
La salida del aire es brusca	La salida del aire es brusca	La salida del aire es suave y continua

**Figura 17.** Características articulatorias de las realizaciones de los segmentos oclusivos del español

En la figura 17, correspondiente a las características articulatorias, se refleja si existe o no contacto entre los órganos fonatorios durante la realización de la consonante (primera fila), la acción de las cuerdas vocales (segunda fila), y cómo se produce la salida del aire (tercera fila). La figura 18 recoge la descripción acústica de las consonantes oclusivas y sus realizaciones aproximantes: en la primera fila se indican las características de la energía que se refleja en el espectrograma durante la realización de estos sonidos; en la segunda se recogen las diferencias de duración, y en la tercera se describen los movimientos de las transiciones de los formantes para cada una de estas clases de consonantes.

OCUSIVAS SORDAS	OCUSIVAS SONORAS	APROXIMANTES
Ausencia de energía durante la oclusión	Energía en las frecuencias bajas durante la oclusión y la explosión	Ausencia de oclusión y presencia de estructura formántica
Duración media	Duración larga	Duración breve
Transiciones en función de las vocales adyacentes	Transiciones en función de las vocales adyacentes	Transiciones en función de las vocales adyacentes

**Figura 18.** Características acústicas de las realizaciones de los segmentos oclusivos del español

## **4.5 Los procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis**

**4.5a** Como se expone en el capítulo dedicado a las vocales (§ 3.5a), para sistematizar los procesos es necesario tomar en cuenta diferentes dimensiones: el dominio o ámbito en el que se desarrolla un fenómeno determinado; la posición en que se produce el proceso en el dominio específico, por ejemplo, en posición inicial de sílaba o en posición final de enunciado; el contexto fónico, es decir, los elementos asociados al dominio en el que se presenta el fenómeno; las repercusiones del proceso en el sistema fonológico de la lengua; la naturalidad o extrañeza del proceso, y los aspectos sociales que influyen en él. Todos estos factores intervienen en la explicación de los procesos que sufren las vocales y las consonantes, buena parte de los cuales se producen en estas últimas. El sistema vocálico del español es simple comparado con el de otras lenguas (§ 3.1d); por el contrario, los segmentos consonánticos, más numerosos y portadores de más cantidad de información, experimentan un grado de variación mayor. Como se irá exponiendo a lo largo de los siguientes apartados y en las secciones 4.6 y 4.7, algunos fenómenos de variación están muy generalizados en el ámbito hispanohablante, mientras que otros aparecen en zonas más restringidas, en función de una combinación de factores lingüísticos y extralingüísticos.

**4.5b** Según el dominio en el que se producen, los procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas se pueden clasificar en los siguiente grupos:

1. Procesos relacionados con los movimientos de la glotis
2. Procesos relacionados con la articulación en la cavidad oral: modo y zona de articulación
3. Procesos relacionados con la estructura de la sílaba
4. Procesos relacionados con el contexto



de los segmentos oclusivos se estudian siguiendo los criterios establecidos en la clasificación expuesta en el § 4.5b, que reflejan, en su conjunto, los diversos fenómenos de variación de esta clase de consonantes.

**4.5d** La acción de la glotis (a la que hace referencia el grupo 1 de la clasificación presentada en el § 4.5b) provoca dos tipos de modificaciones en las consonantes oclusivas del español: por una parte, si en el proceso intervienen las cuerdas vocales, se producen cambios en la sonoridad; por otra, la acción de los cartílagos aritenoides (§ 2.3b) provoca la aparición de realizaciones oclusivas aspiradas. En relación con la primera de estas modificaciones, conviene recordar que las consonantes oclusivas del español pueden ser sordas, si durante su realización no vibran las cuerdas vocales, o sonoras, si para su producción las cuerdas vocales están en movimiento. Sin embargo, se documentan numerosos cambios de sonoridad en esta clase de segmentos. La SONORIZACIÓN es fruto de un proceso de debilitamiento que conduce a la realización de alófonos con menor esfuerzo articulatorio. Algunas teorías caracterizaban fonológicamente como *tensas* las consonantes oclusivas sordas, y como *laxas* las sonoras. La sonorización de las consonantes oclusivas sordas prenucleares, en posición interior o inicial de palabra, es relativamente frecuente en el español europeo. En especial, se observa el cambio [k] > [g]: [goʎote] por *cogote*, [gu'ʧara] por *cuchara*, [go'lumpio] por *columpio*, [gu'ʧiʎo] por *cuchillo*, [garas'pera] por *carraspera*, etc. Aparecen, además, casos de variantes sonoras, sonorizadas y aproximantes en el habla de Madrid, como en la voz *crío* realizada ['krio]. En la Mancha y zonas del centro peninsular, el fenómeno se registra, en la mayor parte de los casos, en formas lexicalizadas como [saʎu'ðir] *sacudir* o [gu'ʧiʎo] [gu'ʧiʎo] *cuchillo*, este último documentado también en Navarra y Aragón. En Andalucía se pueden encontrar muchos ejemplos de sonorización de la consonante /k/, como [go'miða] *comida*, [ga'βeða] ~ [ga'βeθa] *cabeza*, [alga'ʧofa] *alcachofa*, etc.; en cambio, el proceso afecta en mucha menor medida a los segmentos /p/ y /t/: [boɾʒe'lana] ~ [boɾθe'lana] *porcelana*, ['diera] *tierra*.

**4.5e** La sonorización de las consonantes oclusivas sordas es también frecuente en el español americano, en el que se documentan numerosos casos del fenómeno. Así, en el centro y occidente de Cuba se encuentran pronunciaciones como [bi.'ʂa.ra] *pizarra*, [kam.'bã.nã] *campana*, [ʂa.βa.'te.ro] *zapatero*, ['pa.ða] *pata*, [ka.ra.'ʧol] *caracol*, y en Puerto Rico [ga.'βe.te] *cabete*. En la República Dominicana, el fenómeno se documenta en relación con el incremento de velocidad en el habla, mientras que en la península mexicana de Yucatán es ocasional y aparece tras nasal: [lo.'kom.bro] *lo compro*, [di.fe.'rẽŋ.de] *diferente*. La sonorización de oclusivas sordas es también ocasional en Panamá: [ʂa.'ba.tos] *zapatos*, ['ga.pa] *capa*. Se registra, además, en el habla costeña popular del Perú ([ka'.to.li.go] *católico*, ['e.bo.ka] *época*); en algunas zonas de Chile, aunque no en la capital, y en la costa del Ecuador ([ʧa.gra] *chacra*, [bu.'ri.do] *burrito*). La sonorización se atribuye a influencia quichua en este último país, donde aparecen realizaciones sonoras de *pampa* ['bamba] o *callampa* [ka'λamba]; ilustra también este proceso el sufijo *-bamba* ‘campo, planicie, lugar’, que forma parte de numerosos topónimos: *Cusubamba*, *Riobamba*. Como se ha señalado en el § 4.5d, la sonorización es fruto de un proceso de debilitamiento que puede desembocar en una desaparición de los valores contrastivos en posición prenuclear, en particular de /k/ y /g/. La sonorización, en cualquier caso y desde el punto de vista de los factores de carácter social que intervienen en los procesos de variación, tiene carácter popular y suele desaparecer en el habla de los sectores escolarizados de los lugares donde se presenta.

**4.5f** El fenómeno contrario, el ENSORDECIMIENTO, también se documenta en español, aunque es menos frecuente y está menos extendido que la sonorización. En zonas de América y en España se registran *cangrena* por *gangrena* y *carrucha* por *garrucha*. En el español americano, en ocasiones y por ultracorrección, puede ensordecirse la [d] que ocupa la posición de coda silábica en palabras como *Madrid*, que se realiza [ma'ðrit]; se produce, por tanto, la modificación [d] > [t]. En Castilla (España) se registra la presencia de realizaciones interdental fricativas sordas en contextos

similares, como, por ejemplo, en el topónimo *Valladolid* pronunciado [baʎaʎo'liθ] o en *Madrid* pronunciado [ma'ðɾiθ]. El ensordecimiento se registra también en variantes del español que están en contacto con otras lenguas. Así, por influencia del catalán, que presenta alófonos oclusivos sordos en posición de coda silábica, son muy frecuentes pronunciaciones como [baʎaʎo'lit] para *Valladolid* o [sa'lit] para *salid* en todo este dominio lingüístico bilingüe.

**4.5g** Los procesos que desembocan en cambios en la sonoridad de las consonantes, sean sonorizaciones o ensordecimientos, son más habituales en las oclusivas que se articulan en la zona dorsal. Por tanto, son más frecuentes los casos de [k] > [g] ~ [ɣ] que los de [t] > [d] ~ [ð] o los de [p] > [b] ~ [β]. Y, si se considera el proceso de ensordecimiento, los cambios de sonoridad son aún menos comunes en las zonas de articulación labial y coronal. La escasa distancia existente entre la zona dorsal y la laringe, donde se encuentran los pliegues vocales, explica que los cambios de sonoridad tengan mayor incidencia en las consonantes dorsales. Los contextos que parecen favorecer la sonorización son el intervocálico y el consonántico sonante, pues tanto las vocales como las consonantes sonantes son elementos sonoros. Así, el proceso de sonorización puede considerarse un fenómeno atribuible a la expansión de la sonoridad del contexto inmediato, y sería un fenómeno fonológico natural, no marcado, puesto que se produce en numerosas lenguas y se documenta también en no pocas circunstancias históricas. Por tanto, el español presenta las soluciones no marcadas y más comunes en las lenguas del mundo con respecto a los procesos de sonorización y ensordecimiento.

**4.5h** El segundo proceso en el que intervienen la laringe y la glotis, y por tanto incluido en el grupo 1 de la clasificación del § 4.5b, provoca la aparición de alófonos aspirados, de oclusiones glotales y de alófonos oclusivos glotalizados. La abertura de los pliegues vocales depende de la acción de los cartílagos aritenoides. Si la abertura habitual de las cuerdas vocales propia de la glotis se modifica, aparecen los ALÓFONOS ASPIRADOS

[p<sup>h</sup>], [t<sup>h</sup>] y [k<sup>h</sup>], que se documentan en algunas zonas de México y en el español amazónico de algunas zonas del Perú: [a.'p<sup>h</sup>ar.te] *aparte*, [t<sup>h</sup>e.'ní.a] *tenía*, [a.'ma.k<sup>h</sup>a] *hamaca*. La modificación de la abertura de la glotis da lugar, asimismo, a las realizaciones con oclusión larga [p:], [t:], [k:]: ['eɣ.p:e.'ke.ɲõ] *es pequeño*, ['no.'t:ẽŋ.go] *no tengo*, [la.'k:ar.nẽ] *la carne*. También se registran alófonos aspirados en distintos puntos del centro y occidente de Andalucía (España), como en Baena, en la provincia de Córdoba, donde se recogen *quiera* ['k<sup>h</sup>iera] y *Cuaresma* [k<sup>h</sup>ua're<sup>h</sup>ma]. Una leve aspiración aparece también de manera esporádica en hablas meridionales españolas. Estudios recientes muestran que la solución adoptada para [t] precedida de aspiración es diferente en España y en América. El rasgo [±glotis dilatada] permite especificar las características fonéticas de las oclusivas del español en función de la acción de la laringe. Los alófonos [p], [t] y [k] presentan el rasgo [–glotis dilatada], y los alófonos aspirados [p<sup>h</sup>], [t<sup>h</sup>] y [k<sup>h</sup>] poseen el rasgo [+glotis dilatada].

**4.5i** Las OCLUSIONES GLOTALES [ʔ] y los ALÓFONOS OCLUSIVOS GLOTALES aparecen cuando, durante la producción de los alófonos oclusivos, la tensión de los cartílagos aritenoides impide momentáneamente el paso del aire y se produce una constricción o golpe glótico. Se trata de un movimiento diferente al que origina la aparición de los alófonos aspirados. La aspiración es un breve ruido de fricción producido en la glotis. En cambio, la constricción glotal, que impide la salida del aire, es un cierre momentáneo del canal fonatorio, cuya abertura brusca provoca, acústicamente, un ruido de carácter impulsional. Así, los alófonos [p], [t] y [k] poseen el rasgo [–constricción glotal], mientras que la oclusión glotal [ʔ] y los alófonos glotalizados [p<sup>ʔ</sup>], [t<sup>ʔ</sup>] y [k<sup>ʔ</sup>] poseen el rasgo [+constricción glotal] (véase la figura 5 del § 1.4b).

**4.5j** La oclusión glotal tiene valor fonológico en muchas lenguas indígenas americanas, por lo que en algunas variedades del español de América, por influencia del contacto con esas lenguas, aparece antes o después de vocales y consonantes: ['no.'ʔtje.ne] *no tiene*, [a.'ʔber] *a ver*, [noɣ.ʔbe.'ɣa.mo ɣ] *nos*

*besamos*, [laʃ.ʔka.jeʃ] *las calles*, [mi.ʔi.ho] *mi hijo*. En las lenguas con consonantes glotalizadas, la glotalización no suele extenderse a las articulaciones labiales, debido a la dificultad de realizar presión suficiente sobre el aire comprendido entre la glotis cerrada y la oclusión labial, presión más fácil de alcanzar cuando la zona de oclusión supraglótica es dental o velar, pues el golpe glotal interviene en el momento de la explosión consonántica. Aparecen en algunas ocasiones oclusivas glotalizadas, también llamadas HERIDAS, en el español yucateco, especialmente, aunque no de forma exclusiva, en palabras de origen maya, como ['bu.tʔo], [kʔol] o [ska.tikʔ]. A propósito del español yucateco, se ha observado que es diferente la pronunciación [la.ʔka.ʃa] *la casa*, con una oclusión glotal, rasgo prosódico que marca el límite de palabra, de la pronunciación [la.ʔkʔa.ʃa] *la casa*, con consonante glotalizada, articulación propia, en principio, de hablantes bilingües con el maya como lengua materna. En general, la glotalización se manifiesta sobre todo en [kʔ] y es un rasgo marcado en las lenguas del mundo; el español lo adopta por estar en contacto con lenguas que lo poseen.

#### **4.6 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas relacionados con la cavidad oral**

**4.6a** Los procesos relativos a la articulación en la cavidad oral dependen de las modificaciones que afectan al modo de articulación y de los desplazamientos de la zona o lugar de articulación (grupo 2 en el esquema del § 4.5b). La aparición de alófonos aproximantes, a la que se ha hecho referencia en varios apartados de este capítulo, implica un CAMBIO EN EL MODO DE ARTICULACIÓN de los segmentos oclusivos sonoros. No obstante, se examinará también en los apartados dedicados a los procesos dependientes de la estructura silábica y del contexto (§ 4.7), puesto que el dominio principal en el que se dan estos fenómenos es la sílaba.



**4.6b** En el conjunto de las consonantes obstruyentes, y según el modo en que es expulsado el aire durante su producción, los sonidos consonánticos oclusivos ([p], [t], [k], [b], [d] y [g]) se especifican mediante el rasgo [-continuo], puesto que su realización requiere la existencia de un obstáculo total en el canal fonatorio; en cambio, los sonidos fricativos ([f], [θ], [s], [x] y [ʝ]) y aproximantes ([β], [ð] y [ʝ̄]) se especifican mediante el rasgo [+continuo], ya que durante su realización el aire sale sin interrupción por la pequeña abertura que existe entre los órganos fonatorios.

**4.6c** Los casos de debilitamiento de las consonantes aproximantes [β], [ð], [ʝ̄] son muy numerosos en el español americano, especialmente en las Antillas, donde el fenómeno está muy generalizado; son frecuentes las formas relajadas [β̄], [ð̄] [ʝ̄̄], que aparecen mayoritariamente en posición intervocálica en Cuba. El debilitamiento es más intenso en el caso de la consonante dental, que puede llegar a elidirse, como en ['ni̯u] *nido* o ['de.o] *dedo*. En la República Dominicana, el debilitamiento de [ð̄] intervocálica ha avanzado bastante, de manera que se documentan actualmente elisiones como ['lo] *lodo*, [ma.'u.ro] *maduro*. En este país, la población educada acepta en su habla familiar la elisión -ao por -ado. No obstante, por lo general, el proceso de elisión está estigmatizado en el Caribe, y en las hablas cultas se conserva ['a.ð̄o] -ado, con realización aproximante. En México, hay un relativo debilitamiento en la articulación de la consonante /d/ intervocálica en puntos aislados del norte y de las costas, y en una franja más continua en el sureste del país. En Panamá, el proceso de debilitamiento parece estar muy avanzado. Por lo que se refiere a Colombia, los alófonos oclusivos y aproximantes se distribuyen territorialmente: en la costa, el debilitamiento puede llegar a la elisión, como en [t̪̄u.'as.ko] *chubasco*; en el interior, sin embargo, conviven, en el habla formal, las realizaciones oclusivas y las aproximantes. El debilitamiento está también generalizado en muchas zonas de Puerto Rico, el Perú, Bolivia, el Paraguay y Chile. En el Uruguay, el debilitamiento en los participios se da especialmente en zonas rurales o en hablantes de nivel sociocultural bajo, y está estigmatizado. En las áreas fronterizas entre el español de Uruguay y el

portugués del Brasil, la elisión de la consonante /d/ intervocálica se ve frenada entre los hablantes con fuerte contacto con el portugués (bilingües con profesiones que implican relaciones diarias con hablantes brasileños), en tanto que los jóvenes con un marcado sentido nacional uruguayo presentan elisiones frecuentes.

**4.6d** Los procesos vinculados con DESPLAZAMIENTOS DE LA ZONA O LUGAR DE ARTICULACIÓN requieren ser especificados mediante rasgos de mayor detalle. Estas variaciones pueden modificar cualquier segmento perteneciente a la clase de las consonantes obstruyentes. Como se señala en el § 4.6b, los procesos relacionados con una modificación del modo de articulación implican la atribución del rasgo [+continuo] o [-continuo]. Por su parte, los procesos que suponen una variación de la zona o lugar de articulación implican que el lugar de articulación de un segmento se desplaza: se atrasa si el segmento se transforma de [labial] en [coronal], y se adelanta si un segmento [dorsal] se convierte en [coronal] o si un segmento [coronal] pasa a ser [labial].

**4.6e** En América Central y en Puerto Rico, se documentan numerosos casos de modificaciones de la zona de articulación, como en [a.ʃek.'tar] *aceptar*, [kon.'ʃek.to] *concepto*, [in.'ʃep.to] *insecto* o ['ed.ni.ko] *étnico*, y también ejemplos de elisión, tales como [eʃ.'tra.ɲo] *extraño* o [kon.'ʃe.to] *concepto*. Estos dos tipos de cambios se dan en todas las clases sociales. En el habla informal de Venezuela, salvo en la región andina, desaparecen las diferencias entre las distintas zonas articulatorias y se da una realización velar, mientras que el carácter sordo o sonoro viene determinado por la asimilación a la consonante siguiente. Es decir, las consonantes /p/, /t/, /k/, /b/, /d/ y /g/ seguidas de una consonante sorda se transforman en [k] más la mencionada consonante sorda; por su parte, /p/, /t/, /k/, /b/, /d/ y /g/ seguidas de una consonante sonora dan lugar a [g] más esa misma consonante sonora: [ʃuk.'si.ðio] *subsidio*, ['eg.ni.ko] *étnico*, [ag.ber.'tir] *advertir*, [ak.ʃo.'lu.to] *absoluto*, ['ak.to] *apto* o *acto*, etc. Esta tendencia a la velarización se registra con frecuencia en Panamá y en la República

Dominicana, y también en el Perú. En la zona costeña de este último país, la velarización de las oclusivas implosivas prefiere cada vez más la velar sonora [g]: [og.ʃer.'βar] *observar*, [ag.mi.'tir] *admitir*, ['ag.to] *acto*; en la zona andina, en cambio, el proceso se realiza en forma de fricativa velar sorda [x]: [dox.'tor] *doctor*, [ox.ʃer.'βar] *observar*. La velarización de oclusivas implosivas aparece también en Chile: [kõn.ʃek.'ʃiõn] *concepción*, [ak.ʃo.'lu.to] *absoluto*. Estos trueques de consonantes en posición de coda silábica son generales en todo el dominio hispanohablante y están relacionados con las restricciones de la estructura silábica (§ 8.7m, n, s). En el habla culta informal es frecuente la simplificación de los grupos consonánticos, adoptándose múltiples soluciones.

#### **4.7 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes oclusivas relacionados con la estructura de la sílaba y con el contexto**

**4.7a** Algunos de los procesos más importantes de las consonantes oclusivas son los que se producen en el dominio de la sílaba. Constituye un rasgo específico del sistema fonológico del español la selección de los alófonos aproximantes [β], [ð], [ɣ] de los segmentos sonoros /b/, /d/, /g/ en función del contexto anterior y siguiente. Los alófonos oclusivos de /b/, /d/ y /g/, es decir, [b], [d] y [g], aparecen en español detrás de pausa; en posición inicial de enunciado, como en *vino*, *dime* o *gato*; detrás de consonante nasal, como, por ejemplo, en *ambos*, *hondo* o *ángulo*, y, en el caso del alófono [d], también después de [l], como en *toldo*. Los alófonos aproximantes [β], [ð] y [ɣ] aparecen en todos los demás casos.

**4.7b** Las consonantes obstruyentes oclusivas sonoras, debido a la presencia de un obstáculo en la cavidad oral durante su producción, poseen el rasgo [–continuo]. Así, la realización propia, aunque no la más frecuente, de los segmentos /b/, /d/ y /g/ sería [b], [d], [g], como en *bodega* \*[bo'dega]. Sin embargo, cuando los sonidos adyacentes anterior y posterior tienen el rasgo

[+continuo], característica que presentan las vocales (§ 3.2a,b) y algunas consonantes como las fricativas (§ 5.2f, i), las oclusivas sonoras quedan disociadas del rasgo [–continuo] y, por influencia del contexto, adoptan el rasgo [+continuo]. Surgen así los alófonos aproximantes [β], [ð], [ʎ]. Este proceso explica la pronunciación habitual en español de palabras como *bodega* [bo'ðeʎa], *Babel* [ba'βel] y *dado* ['daðo] o de grupos sintácticos como *la gata* [la'ʎata].

**4.7c** En posición de ataque silábico, la distribución de oclusivas y aproximantes encierra gran complejidad en amplias zonas del ámbito hispánico. A los contextos en los que /b/, /d/ y /g/ se realizan habitualmente como oclusivas, expuestos en el § 4.7a, hay que añadir los casos de exclamaciones y de pronunciación enfática, en los que pueden surgir también los alófonos oclusivos. Además, en zonas centroamericanas y en algunas otras áreas de América, las realizaciones habitualmente aproximantes se pueden pronunciar como oclusivas, en particular tras [l], [r], [s], [j] y [ɥ: ['kal.bo] *calvo*, ['baɾ.ba] *barba*, [des.bo.'kaɾ] *desbocar*, [la.j.'de.a] *la idea*, ['de.ɥ.da] *deuda*. Todos esos contextos propician la oclusión en Yucatán (México), Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, varios puntos de Panamá, San Juan de Puerto Rico y la zona centro-occidental de Bolivia. En Colombia, el fenómeno afecta a las hablas cultas del interior, en variación con los alófonos aproximantes. La realización oclusiva solo tras [l] y [r] se registra en el centro y occidente de Cuba y, en menor medida, en el este del país; otro tanto ocurre en hablantes no instruidos de algunas localidades panameñas. La articulación oclusiva tras [s] puede documentarse en Bolivia, en la Sierra ecuatoriana y en diversos lugares de México (Oaxaca, Jalisco y el Valle de México entre ellos), al parecer más entre mujeres que entre hombres. También se registra el alófono oclusivo en posición intervocálica: ['je.gɥa] *yegua*, [jo.'biɛŋ.do] *lloviendo*, ['da.dos] *dados*.

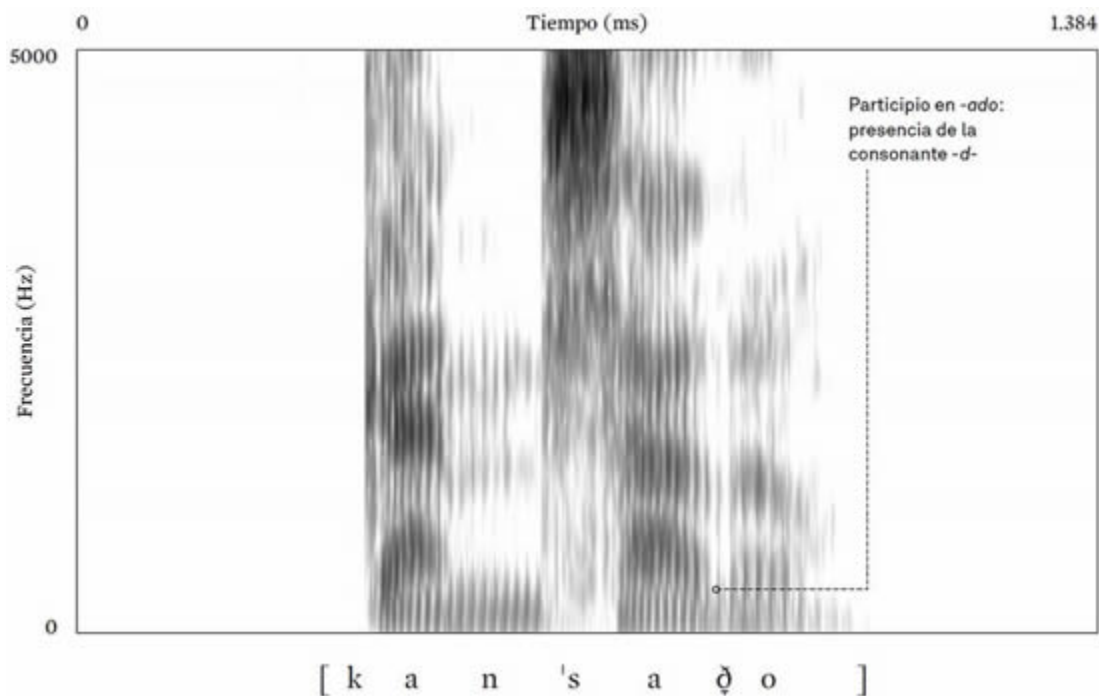
**4.7d** En muchas de las áreas y comunidades lingüísticas americanas, los alófonos de tipo oclusivo conviven con los de tipo aproximante en posición inicial de sílaba: ['ja.be] ~ ['ja.βe] *llave*; ['ju.go] ~ ['ju.ʝo] *yugo*. Así, en América Central, si bien /b/, /d/ y /g/ son aproximantes en posición intervocálica, en el resto de los contextos alternan, con diferentes frecuencias según las zonas, las realizaciones oclusivas y las aproximantes. Por otra parte, aunque tradicionalmente se ha considerado propia del español de la Sierra del Ecuador la articulación oclusiva dental intervocálica [d], lo cierto es que en esa zona la distribución de oclusivas y aproximantes es un fenómeno extraordinariamente complejo. Se hallan también casos de realizaciones oclusivas en vez de aproximantes, tras algunos de los contextos específicos, en México, Puerto Rico, la República Dominicana y la Argentina. En el español amazónico del Perú aparece el alófono oclusivo en posición intervocálica: [la.'bi.da] *la vida*; el proceso está asociado a factores suprasegmentales, como el tono ascendente, el alargamiento vocálico y la pausa entre las sílabas. En Lima, la pronunciación como labiodental [v] se da entre grupos instruidos en situaciones formales, y solo en los momentos de autocontrol del discurso. En el norte de Uruguay, en la zona fronteriza con el Brasil, aparecen realizaciones oclusivas de /b/ y /d/ intervocálicas, como en ['de.do] *dedo* o [a.'ba.xo] *abajo*, así como algunas articulaciones labiodentales, como en ['va.ka] *vaca*, que también pueden oírse en Chile en palabras como *árbol* ['ar.vol] o grupos sintácticos como *el burro* [el.'vu.ro].

**4.7e** Requieren especial atención los procesos de variación propios de la aproximante [ð], cuya pérdida da lugar a diferentes soluciones según los segmentos fónicos que entren en contacto. Así, puede producirse fusión, si concurren dos sonidos idénticos, como en [en'tra] por *entrada* o [bofe'ta] por *bofetada*; diptongación, como en *pedazo* [pe'aʝo] ~ [pe'aθo] > ['p̩aʝo] ~ ['p̩aθo]; y, a veces, velarización de la vocal [a] y cierre de la realización de [o], como en [kan'saɔ] *cansado*. La pérdida de la consonante [ð] es común en las hablas descuidadas o vulgares de muchas zonas del mundo hispánico. En los participios en *-ado*, incluso en la conversación familiar de grupos

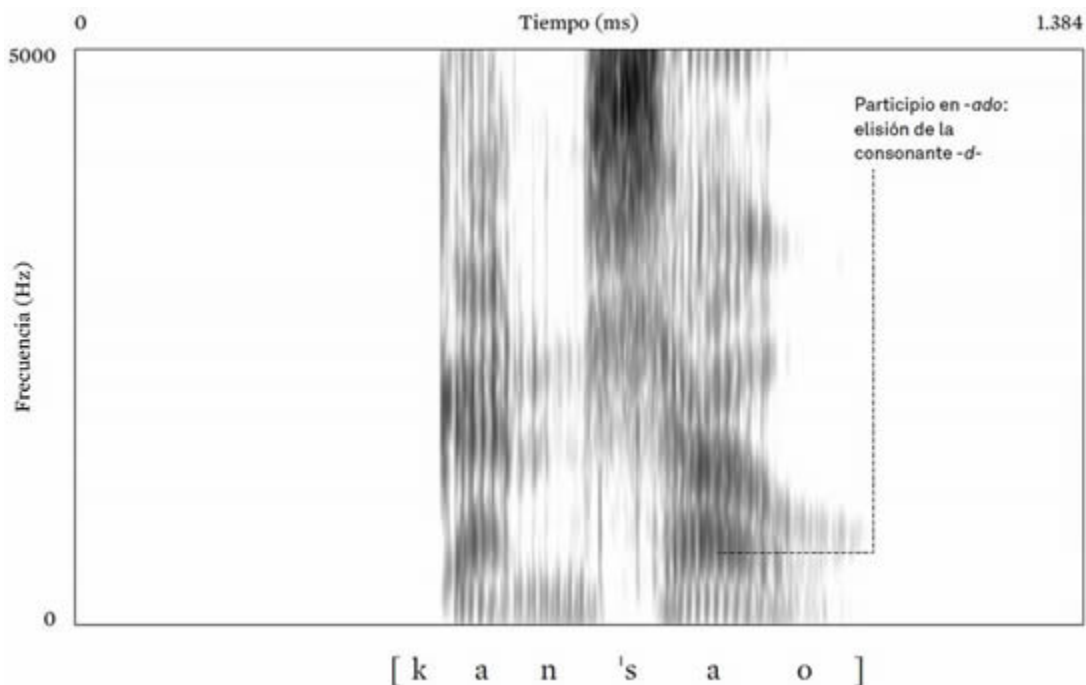
escolarizados, la aproximante es débil, como en [pen.'sa.ʝo] *pensado*. La pérdida de /d/ intervocálica, ya documentada en el siglo XVII, está muy extendida en toda España, especialmente en las hablas meridionales; en los participios en *-ado* (*cansao* por *cansado*), no es extraña en boca de los hablantes instruidos de ciertas zonas, entre otras la capital, y en situaciones formales. En Madrid, parece que el fenómeno se mitiga en boca de los hablantes más jóvenes. La pérdida es muy frecuente también en la mitad sur de la Península y en Canarias. Estudios recientes revelan que, en España, la elisión de /d/ es un fenómeno de variación muy complejo en el que tiene gran importancia la frecuencia léxica. Así, frente al caso de los participios en *-ado*, la pérdida en los femeninos *-ida*, *-ada* está estigmatizada y no se recomienda. En las figuras 19a y 19b se presentan los espectrogramas de la palabra *cansado* articulada como [kan'saʝo] y como [kan'sao]. Como se puede observar, en la pronunciación [kan'saʝo] se distinguen claramente las características de la aproximante (§ 4.4j): presencia de formantes de frecuencia similar a la de las vocales adyacentes e intensidad más baja que la de las vocales. En cambio, en la realización [kan'sao], aparece la estructura formántica propia de un hiato (§ 8.9g).

**4.7f** En el español americano se observan también numerosos casos de pérdida de la aproximante [ʝ] en posición inicial de sílaba, aunque, como en el español europeo, se registra una gran variación en el uso. En Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá, es muy común que la pronunciación aproximante de /d/ intervocálica se mantenga, sin llegar a la elisión. El mismo comportamiento aparece en la República Dominicana. En El Salvador, no se pierde la consonante de *-ido*, *-ida* y, en Puerto Rico, se registra la elisión de la consonante /d/ de los participios en las hablas populares. La pérdida del segmento es frecuente en la costa colombiana; en cambio, su mantenimiento es general en los Andes nariñenses. Por lo que se refiere a Venezuela, las realizaciones fonéticas de la consonante /d/ intervocálica presentan gran variabilidad; en Caracas y en otras hablas venezolanas tienen índices de elisión bajos, siendo la norma la pronunciación aproximante, aunque debilitada, especialmente en la

terminación *-ado*. La consonante /d/ en posición intervocálica, en especial en *-ado*, *-ido*, sufre un proceso de elisión en la parte oriental de Bolivia (Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija), donde se registran variantes como [ga'nao] *ganado*, [kaŋ'dao] *cansado* o [aĩ'xao] *ahijado*. Las regiones altas del Ecuador tienden a conservar la aproximante [ɔ̃], que, sin embargo, se pierde con frecuencia en las hablas populares de la costa. También en el español costeño del Perú llegan a desaparecer las consonantes /b/, /d/, /g/ intervocálicas: ['to.o] *todo*, [tra.'a.xa] *trabaja*. En el caso del español costeño peruano, existe mayor resistencia a la elisión de la dental en el participio *-ido*. En Chile, su pérdida alcanza a los hablantes cultos, y es fácil escuchar [biembe'nia] para *bienvenida*.



**Figura 19a.** Espectrograma de la palabra *cansado* realizada como [kan'saɔ̃o]



**Figura 19b.** Espectrograma de la palabra *cansado* realizada como [kan'sao]

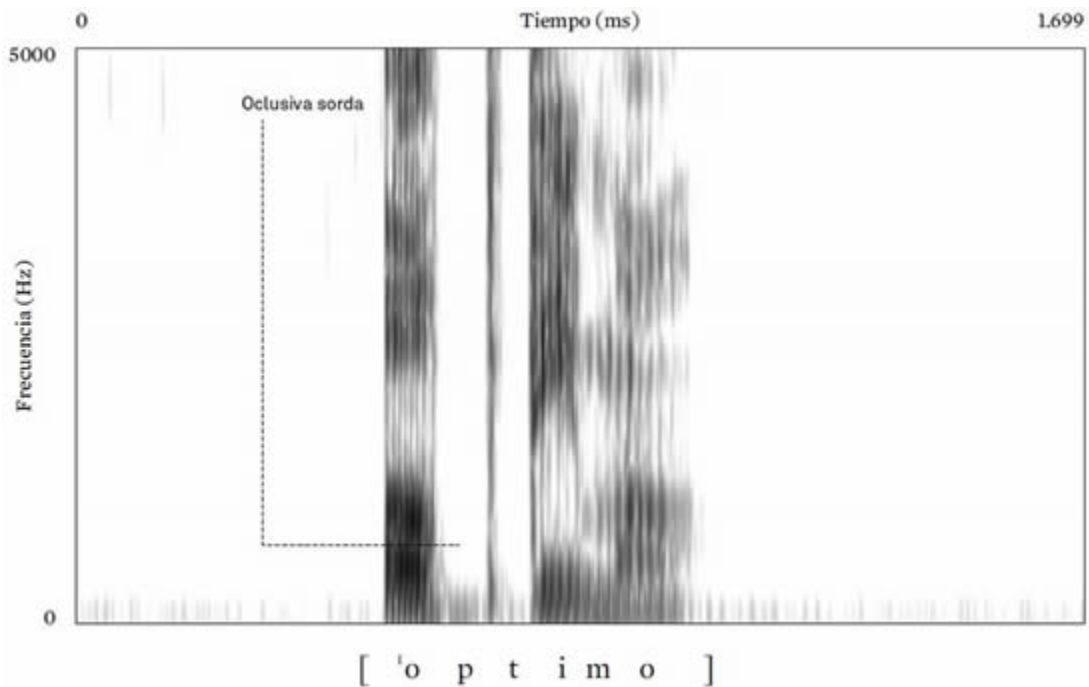
**4.7g** El español, como resultado espontáneo de su evolución desde el latín, no presenta alófonos oclusivos en posición de coda silábica, excepto en los cultismos. La tendencia natural de la lengua lleva a procesos de PÉRDIDA de rasgos o de ELISIÓN. Las características más importantes de los procesos desencadenados por la posición postnuclear de /p/, /t/, /k/, /b/, /d/ y /g/ se relacionan con dos tipos de fenómenos: por un lado, está presente la clara tendencia del español al mantenimiento de estas consonantes en posición final de sílaba, debido a los condicionamientos léxicos y morfológicos propios de la estructura del idioma; por otro lado, se verifica la tendencia contraria, pues la tradicional búsqueda de una estructura silábica de tipo CV (consonante-vocal) lleva a la pérdida o ausencia de segmentos consonánticos en la coda silábica (§ 8.7).

**4.7h** Generalmente, las consonantes oclusivas sordas en posición de coda silábica seguidas de una consonante sorda que pertenece a la sílaba siguiente tienden a realizarse como sordas, como en el caso de *apto* ['apto]. Cuando les sigue una consonante sonora perteneciente a otra sílaba, suelen articularse sonoras, como en *étnico* ['edniko]. En ambos casos pueden darse



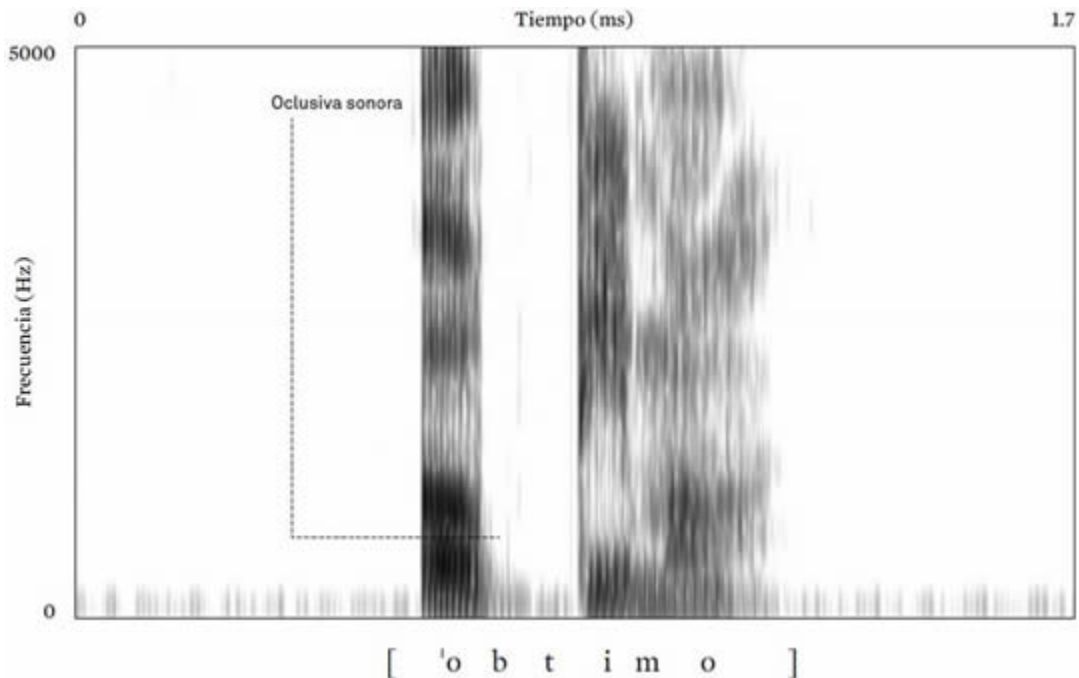
fenómenos de debilitamiento, e incluso de elisión; así, en España aparecen ejemplos como *atleta* [aḷ'leta]. La consonante que constituye la coda también puede tomar las características de la consonante siguiente, como ocurre, por ejemplo, en *hipnosis* realizado [i'n:osis] o en *séptimo* ['set:imo]. Las oclusivas sonoras en posición de coda ante consonante sorda perteneciente a la siguiente sílaba se ensordecen, como en [ap'surḷo] *absurdo*; mientras que, si la consonante siguiente es sonora, suelen realizarse como sonoras: [admi'tir] *admitir*. No obstante, pueden darse fenómenos de refuerzo, de debilitamiento y de elisión de estas consonantes, las cuales, además, pueden modificar alguna otra de sus características por la influencia de la consonante siguiente, como en la realización [sum:a'rino] para *submarino*. Cuando /b/, /d/ o /g/ están en contacto con /s/ y forman parte de la misma sílaba, como sucede en los grupos cultos, tienden a la elisión: [aste'nerse] *abstenerse*.

4.7i La consonante oclusiva bilabial sorda /p/ en posición implorativa, al igual que el resto de las consonantes oclusivas, tiende a perder alguno de sus rasgos. Puede realizarse como [p], con fidelidad a su carácter originario; o bien conservando alguno de los rasgos que la caracterizan, sea la oclusión bilabial, pero no la ausencia de sonoridad (y entonces se pronunciará como [b]), sea solo la articulación bilabial (caso en el que se articulará como aproximante bilabial sonora [β] o, incluso, como aproximante ensordecida relajada [β̥]): ['ap.to], ['ab.to], ['aβ.to] y ['aβ̥.to] para *apto*. Las figuras 20a y 20b contienen los espectrogramas de la palabra *óptimo* realizada con oclusiva sorda ['optimo] y con oclusiva sonora ['obtimo], respectivamente.



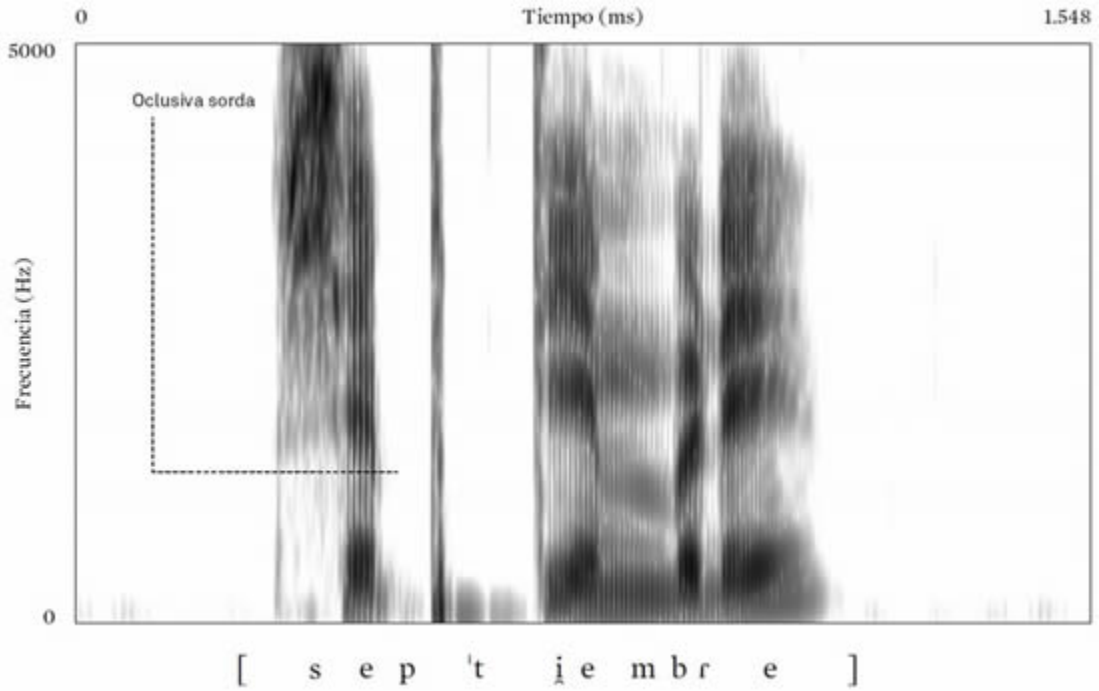
**Figura 20a.** Espectrograma de la palabra *óptimo* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva

En el caso de la realización [ 'optimo ] (figura 20a), el espectrograma presenta una zona blanca que denota ausencia de energía y que corresponde a la oclusión de la consonante sorda; aparece a continuación la barra de explosión de [p], que, a su vez, va seguida de la oclusión de [t]. En la pronunciación [ 'obtimo ] (figura 20b), el espectrograma muestra las estrías verticales y el formante de sonoridad que reflejan la actividad de las cuerdas vocales durante la realización de la oclusiva sonora [b].

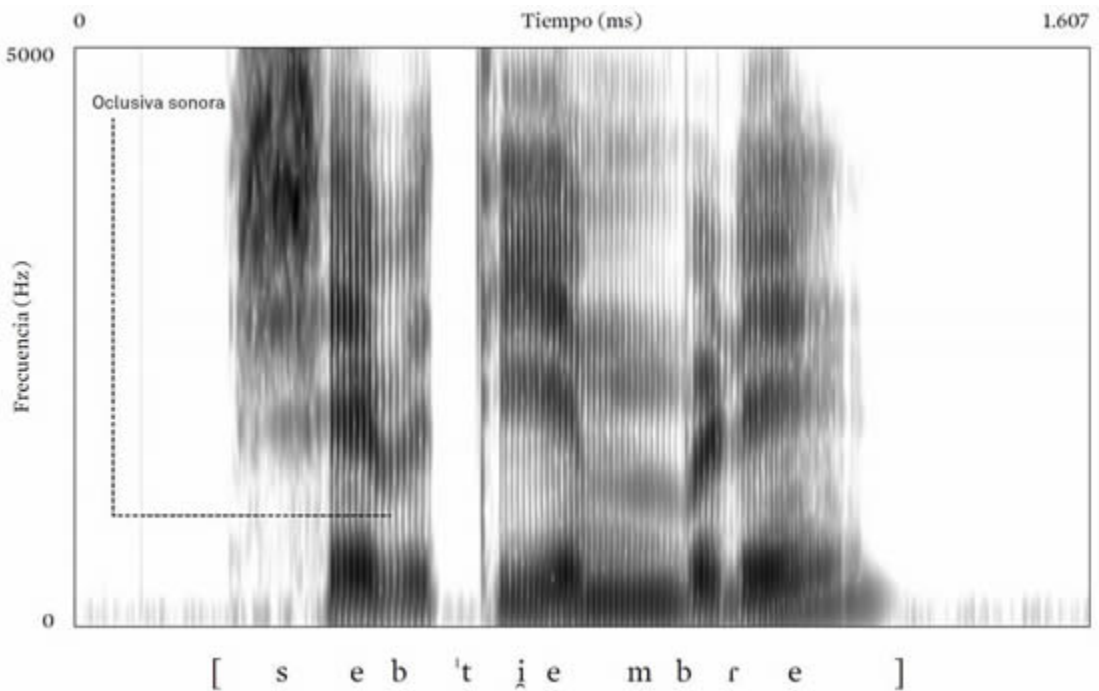


**Figura 20b.** Espectrograma de la palabra *óptimo* con realización oclusiva sonora de la consonante implosiva

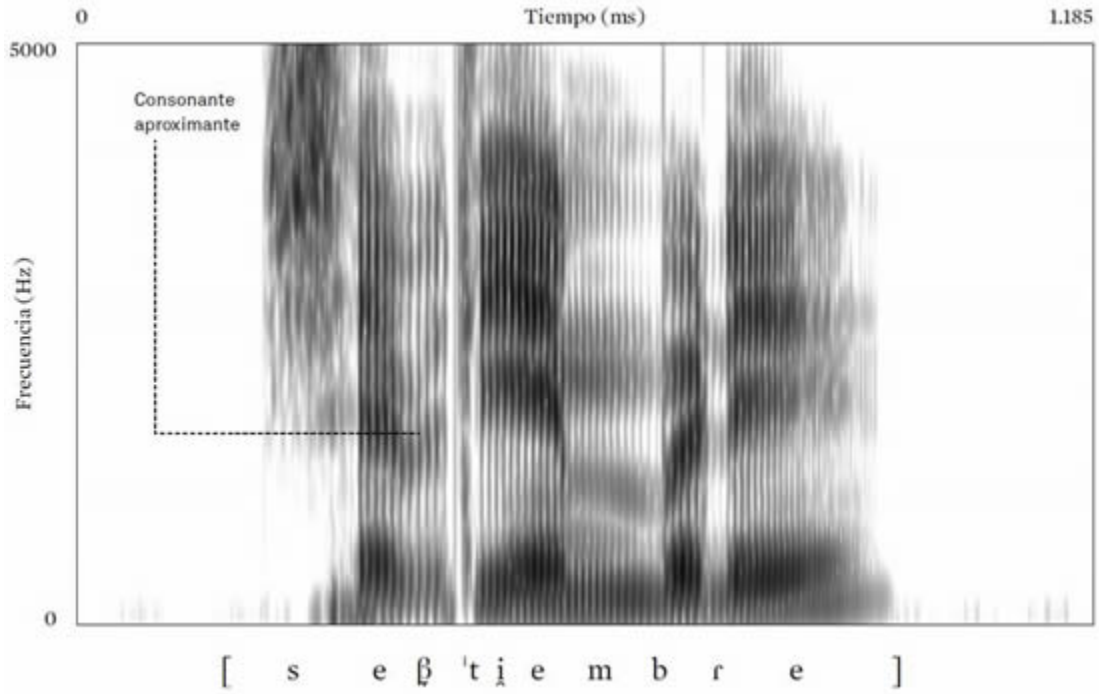
4.7j El proceso de pérdida de algunos rasgos suele considerarse dentro de la norma en las distintas variantes del español. No obstante, en ciertos dialectos y estilos de habla coloquiales, se documentan otras realizaciones más alejadas del ideal normativo, como, por ejemplo, los casos en los que la consonante /p/ solo conserva su carácter sordo, retrasa su zona de articulación y se transforma en interdental fricativa [θ]. Así, la pronunciación ['aθ.to] para el adjetivo *apto* puede oírse en algunas zonas del español europeo. En las hablas meridionales de España, se encuentran también realizaciones que suponen diferentes grados en la relajación propia de la posición de coda silábica, como ilustran las figuras 21a, 21b y 21c. El grado máximo de debilitamiento puede llevar a la elisión de la consonante.



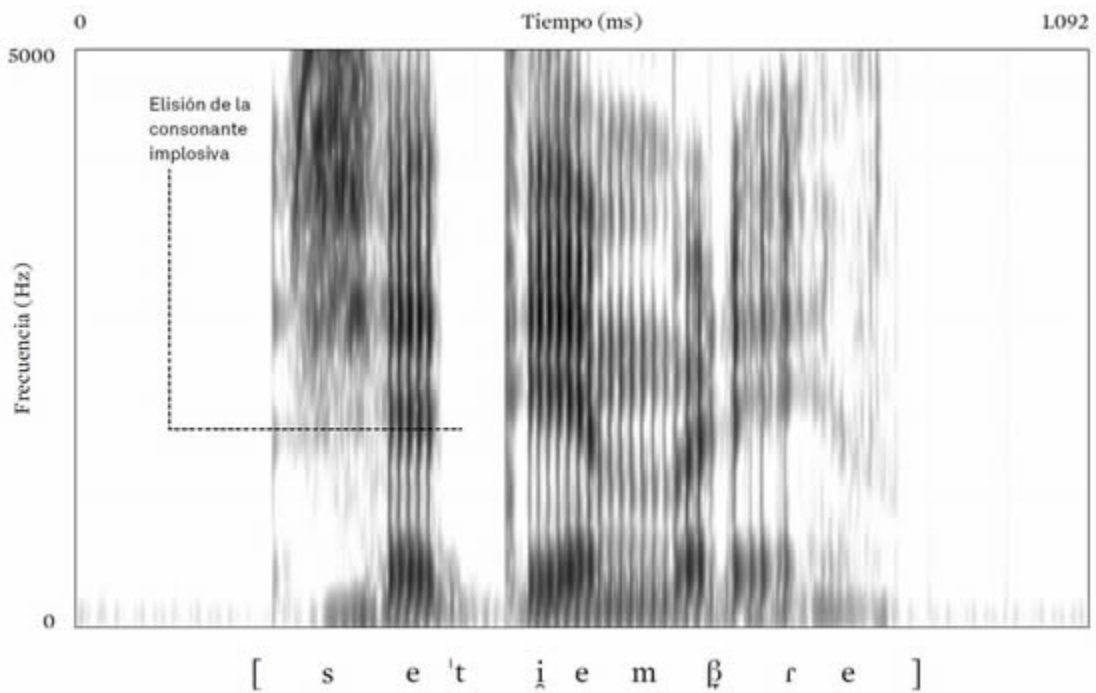
**Figura 21a.** Espectrograma de la palabra *septiembre* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva



**Figura 21b.** Espectrograma de la palabra *septiembre* con realización oclusiva sonora de la consonante implosiva



**Figura 21c.** Espectrograma de la palabra *septiembre* con realización aproximante de la consonante implosiva



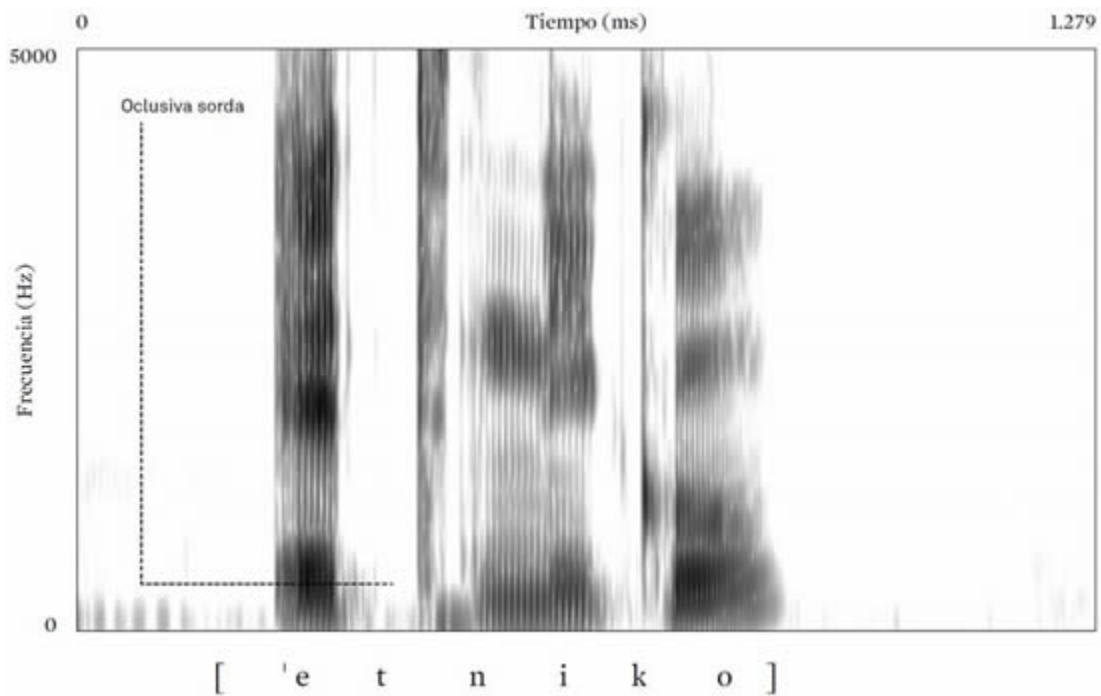
**Figura 21d.** Espectrograma de la palabra *septiembre* con realizada con elisión de la consonante implosiva [p]

La figura 21a contiene el espectrograma de la palabra *septiembre* realizada con oclusiva sorda [p]. Como en el caso de la figura 20a, en el espectrograma se observa la ausencia de energía correspondiente a la oclusión, seguida de la barra de explosión de la oclusiva sorda y, a continuación, la oclusión de la consonante siguiente, la dental [t]. La realización de *septiembre* que se presenta en la figura 21b muestra una consonante oclusiva sonora [b] en posición implosiva. La flecha indica las estrías propias de la sonoridad y puede apreciarse también el formante de sonoridad a muy baja frecuencia. La zona siguiente del espectrograma, en la cual se aprecia ausencia de energía, corresponde a la oclusión de la consonante dental [t], que constituye el inicio de la sílaba siguiente. En el ejemplo de la figura 21c, *septiembre* se realiza con la consonante aproximante [β]. La flecha destaca la estructura formántica de la consonante bilabial y el descenso de intensidad que este sonido presenta con respecto a los sonidos adyacentes. La trayectoria de los formantes, especialmente la ascensión del segundo formante, refleja los movimientos de los órganos articulatorios desde la posición propia de [β] hasta la correspondiente a la oclusiva dental [t] que aparece a continuación. Finalmente, la figura 21d presenta el grado máximo de debilitamiento: la realización de *septiembre* con elisión de la implosiva [p]. Como indica la flecha en el espectrograma, inmediatamente después de la estructura formántica de la vocal [e], aparece la ausencia de energía propia de la oclusión de la consonante dental [t], seguida de su barra de explosión. Igualmente, el espectrograma muestra que, en pronunciación relajada, se da una realización aproximante de /b/ en la sílaba [βre].

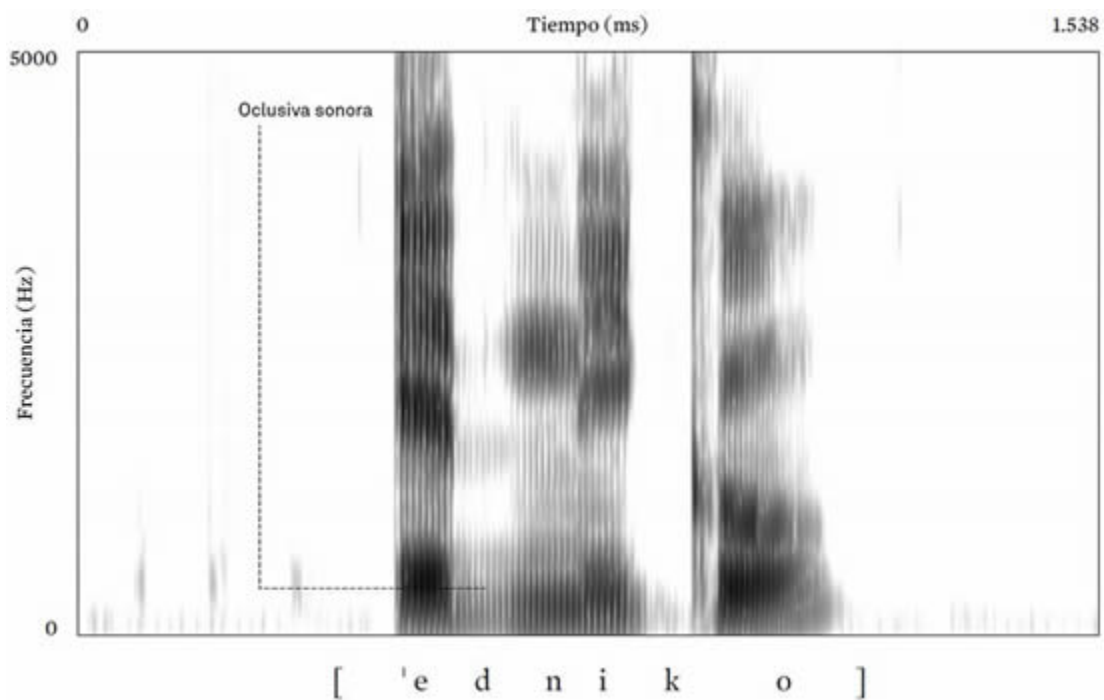
**4.7k** En posición implosiva, la consonante /b/ presenta soluciones fonéticas semejantes a las de la consonante /p/. En este caso, se aceptan como normativos los alófonos oclusivo y aproximante, como en las realizaciones [ab.so.'lu.to], [aβ.so.'lu.to] y [aβ̞.so.'lu.to] para *absoluto*. Sin embargo, pueden documentarse soluciones con cualquier sonido obstruyente labial o velar, sea oclusivo o aproximante, sordo o sonoro, como sucede en [ap.so.'lu.to], [ak.so.'lu.to], [ag.so.'lu.to] y [aɣ̞.so.'lu.to]. En algunas zonas de

España, puede aparecer también un sonido interdental fricativo sordo, [oθ. 'xe.to] *objeto*. En ciertas zonas, son propias de estilos y situaciones formales las vocalizaciones y la elisión: [ai.'sur.ðo], [au.'sur.ðo], [a.'sur.ðo] para *absurdo*. Ambos fenómenos intervinieron en la evolución histórica de buen número de palabras: *cabdal* > *caudal*; *cibdad* > *ciudad*; *cobdo* > *codo*; *debda* > *deuda*; *recabdo* > *recado* y *recaudo*, etc.: *Mio Cid fincó el cobdo, en pie se levantó (Cid)*. Asimismo, se cree que la vocalización de la consonante /b/ cuando forma parte de la secuencia intervocálica /bl/, en palabras como [ˈtaɰ.la] *tabla* y [ˈneɰ.la] *niebla*, se puede deber a una tendencia a silabear *tab.la*, favorecida por la labialización.

4.71 La consonante /t/ implosiva experimenta procesos de pérdida de rasgos semejantes a los de /p/ y /b/. Se aceptan como normativos los alófonos dentales oclusivos y aproximantes, sean sordos o sonoros: [at.'mos.fe.ra] ~ [aʔ.'mos.fe.ra] para el sustantivo *atmósfera*. Se documentan también sonidos velares oclusivos y aproximantes, sordos y sonoros: [ak.'mos.fe.ra] ~ [ad.'mos.fe.ra] ~ [ag.'mos.fe.ra] ~ [aɣ.'mos.fe.ra]; así como el sonido interdental fricativo sordo en zonas del centro de España: [aθ.'mos.fe.ra]. Pueden oírse también, en situaciones muy informales, realizaciones como [as.'mos.fe.ra], [al.'mos.fe.ra], [ar.'mos.fe.ra] o incluso [a.'mos.fe.ra]. Las figuras 22a, 22b y 22c reproducen los espectrogramas del proceso de debilitamiento de la dental implosiva mediante diversas realizaciones de la palabra *étnico*. La figura 22a muestra el espectrograma de la realización del adjetivo *étnico* con oclusiva sorda en posición implosiva. Se observa la estructura formántica de la primera vocal de la palabra seguida de una zona de ausencia de energía, que corresponde a la oclusión de la dental sorda [t]. A continuación figura la barra de explosión y, después, la estructura formántica propia de la consonante sonante [n] (§ 6.6b, d). La figura 22b presenta el espectrograma de la voz *étnico* realizada con oclusiva sonora [d]. La flecha señala las estrías verticales y la barra de sonoridad, que reflejan la vibración de las cuerdas vocales durante la oclusión de la consonante. Finalmente, la figura 22c refleja la relajación de [t] cuando pierde parte de sus características y se realiza como fricativa interdental [θ].

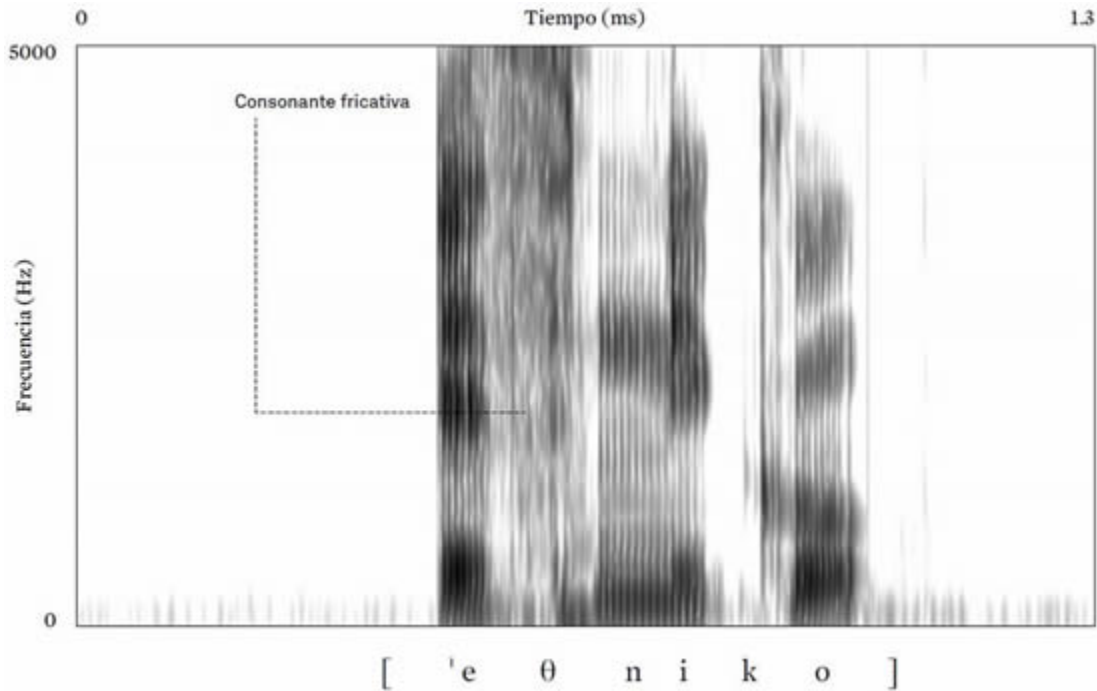


**Figura 22a.** Espectrograma de la palabra *ético* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva



**Figura 22b.** Espectrograma de la palabra *ético* con realización oclusiva sonora de la consonante implosiva





**Figura 22c.** Espectrograma de la palabra *ético* con realización fricativa interdental de la consonante implosiva

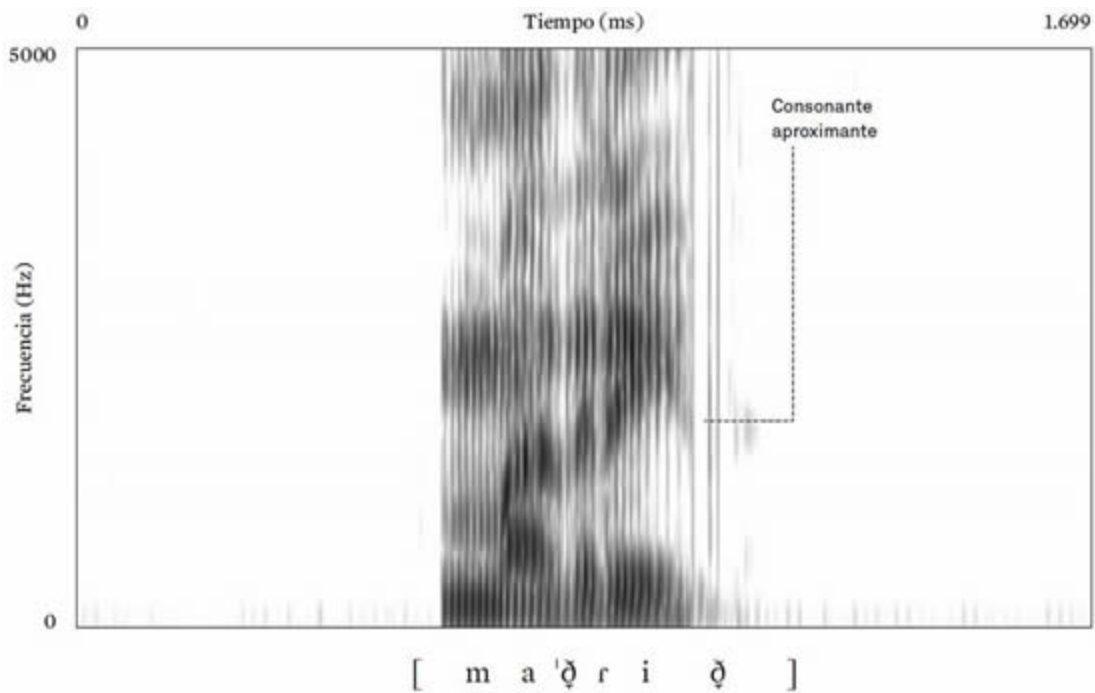
La flecha señala la energía aperiódica correspondiente al alófono fricativo [θ] (§ 5.4c), situado entre la estructura formántica de la vocal inicial de la palabra y la estructura formántica de la consonante sonante que constituye el ataque de la sílaba siguiente.

**4.7m** Como se estudia en el capítulo dedicado a la sílaba (§ 8.3c), la secuencia *tl* es tautosilábica, es decir, forma parte de la misma sílaba, en Canarias (España) y en países como México, Guatemala, Costa Rica, el Ecuador, Chile o el Perú. En estas áreas, la palabra *atlas*, por ejemplo, se pronuncia como ['a.tlas]. En cambio, en la mayor parte del español europeo, la secuencia *tl* es heterosilábica y, consecuentemente, a la voz *atlas* le corresponde la realización ['at.las]. En posición implosiva es frecuente que las personas cultas pronuncien una variante [ǽ] relajada, más o menos ensordecida, ['aǽ.las]. La dental implosiva se somete con frecuencia, en el habla coloquial y vulgar, e incluso en el habla familiar de grupos instruidos, a procesos de debilitamiento y elisión, como en ['a.las] *atlas* o [a.'le.ti.ko]

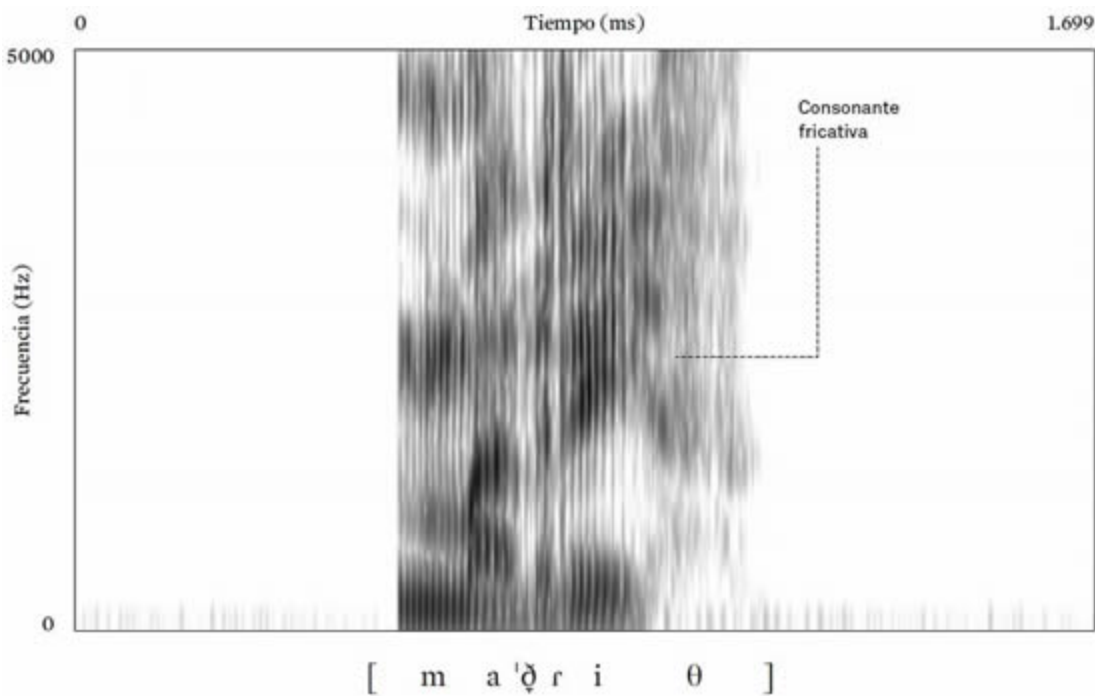
*atlético*. En Puerto Rico, la secuencia *tl* es heterosilábica y se articula, por lo general, con aproximante dental sonora: [ʔ̄.las]. Debido a la influencia del náhuatl, que cuenta con una consonante africada lateral alveolar sorda [t̪], el grupo *tl* es frecuente en el español de México, tanto en posición interior como en posición inicial de palabra; muestra de ello son voces como *tlapalería*, *ixtle* o numerosos topónimos, como *Tlalpan* o *Tepetlapa*. La aparición de *tl* en posición inicial de palabra favorece que el grupo se articule normalmente como explosivo. También se registra en final de palabra, en voces como *náhuatl* o topónimos como *Popocatépetl*. No es extraña la modificación [tl] > [kl], como en *clacoyo* por *tlacoyo*, pronunciación que no se considera recomendable. Este tipo de cambios son, en ocasiones, fenómenos antiguos que han dado lugar a formas completamente lexicalizadas, como en el caso de las palabras *chicle* y *escuincle*. En posición final de palabra, es frecuente el proceso *-tl* > *-te*: *chayote*, *elote*.

**4.7n** La consonante /d/ en posición implosiva sufre, igual que las consonantes /p/, /b/ y /t/, un proceso de pérdida de algunos rasgos. Se admiten como alófonos normativos los sonidos dentales sonoros, sean oclusivos o aproximantes: [ad.mi.'tir], [ā̄.mi.'tir] *admitir*. En general, el conjunto de consonantes oclusivas experimenta, en posición implosiva, procesos similares de debilitamiento, que se resuelven mediante soluciones parecidas sea cual sea el segmento modificado. En el caso del segmento /d/, además de las realizaciones aproximantes, se documentan variantes de pronunciación como [ag.mi.'tir], [ā̄.mi.'tir] o [aθ.mi.'tir] y, en estilos muy informales, se puede registrar una articulación con elisión de la dental: [a.mi.'tir]. Como resultado del proceso de debilitamiento, pueden aparecer también variantes con vocalización del segmento /d/, en casos como ['maī.re] *madre*, ['paī.re] *padre* o [laī.'ron] *ladrón*. Este fenómeno tiene su origen, muy probablemente, en un cambio en la silabación de la secuencia de oclusiva más rótica con resultado ['mad.re]. No faltan articulaciones del tipo [at.mi.'tir], explicables por ultracorrección o por énfasis.

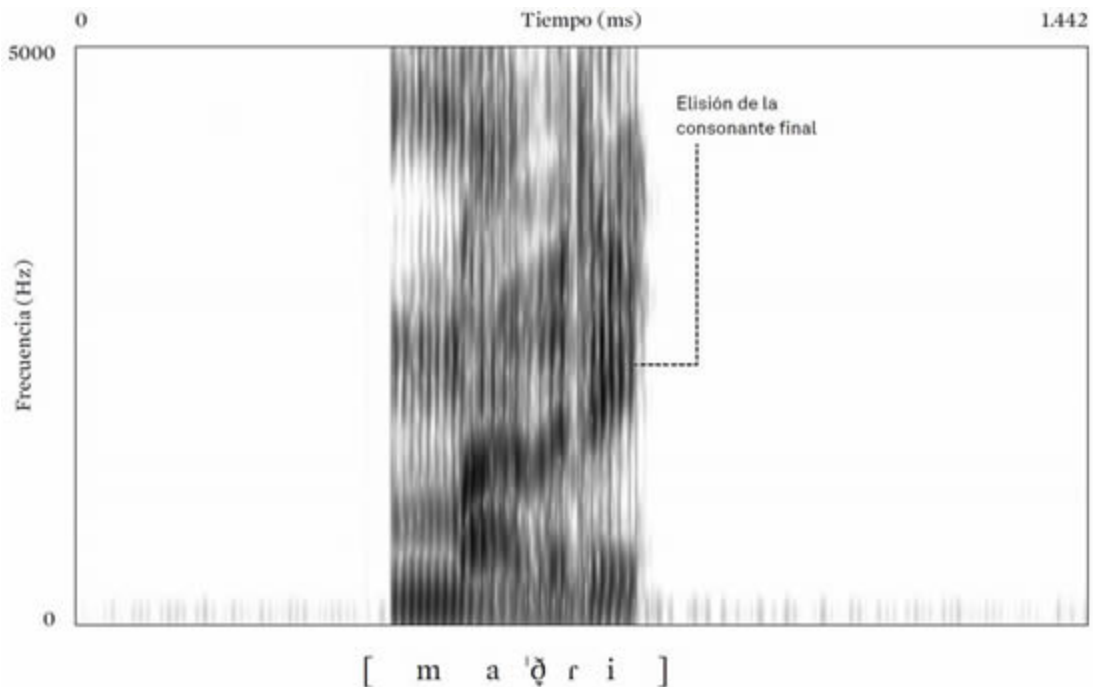
4.7ñ Merece atención especial el tratamiento de la consonante /d/ implosiva en posición final de palabra, que aparece más comúnmente en palabras agudas. Su pérdida fue ya mencionada por Nebrija y se documenta también en autores como Gil Vicente, en el siglo XVI: *Costanza Roiz, vení acá, / que sin vos soy todo nada* (Gil Vicente, *Duardos*). La generalización de la pérdida debió de extenderse durante ese siglo. En los imperativos, la ausencia de -d era prácticamente general en español clásico, y se ha mantenido en las formas voseantes americanas (*andate, aprendé, saltá, vení*), en formas con clítico, como *marchaos*, y en restos fósiles en Salamanca y Córdoba (España). Fuera del imperativo, la pérdida de -d es hoy general en español, incluso entre las personas instruidas (*paré, usté, verdá*), sobre todo ante pausa, aunque muy frecuentemente se repone en el plural (*paredes, ustedes, verdades*). La ausencia de la /d/ en el plural, en realizaciones como *parés* o *verdás*, suele estar estigmatizada, a diferencia de las formas de singular, que se consideran coloquiales. La pronunciación cuidada recupera el alófono oclusivo o el aproximante, [la.βer.'ðad] ~ [la.βer.'ðað] *la verdad*, o un alófono aproximante relajado y ensordecido [ð̤], [la.βer.'ðað̤], aunque en el área leonesa y en el centro y norte de Castilla (España), especialmente en las ciudades de León y Madrid, es muy frecuente la solución interdental: [pa.'reθ] ~ [pa.'re<sup>θ</sup>] *pared*. Las figuras 23a, 23b y 23c muestran las realizaciones aproximante y fricativa interdental del segmento /d/, así como su elisión. En la figura 23a aparece el espectrograma de la consonante aproximante implosiva [ð̤] en la palabra *Madrid*. La flecha señala la estructura formántica propia de las consonantes aproximantes. Por su parte, la figura 23b presenta la realización de *Madrid* con la consonante fricativa interdental [θ] (propia del subsistema distinguidor entre /s/ y /θ/) en posición final. En este caso, la flecha indica la energía aperiódica propia de las consonantes fricativas. Finalmente, la figura 23c muestra la realización de *Madrid* sin consonante implosiva, es decir, con elisión del segmento dental; la flecha señala que el último sonido de la palabra es la vocal acentuada [i], cuya estructura formántica se aprecia claramente en la ilustración.



**Figura 23a.** Espectrograma de la palabra *Madrid* con realización aproximante de la consonante implosiva



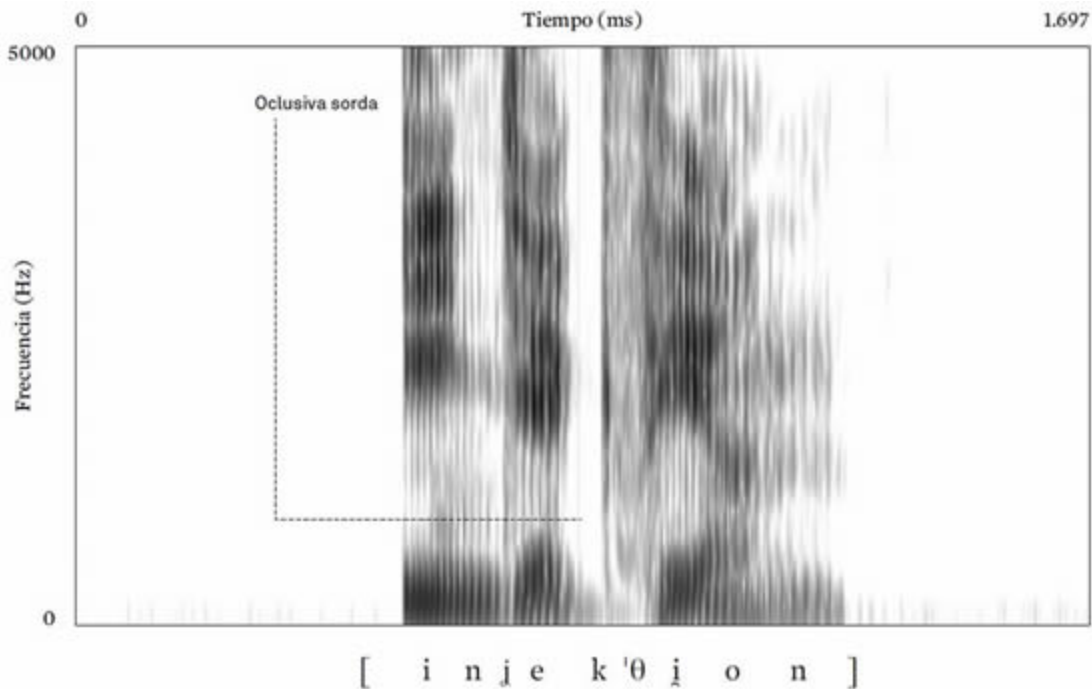
**Figura 23b.** Espectrograma de la palabra *Madrid* con realización fricativa interdental de la consonante implosiva



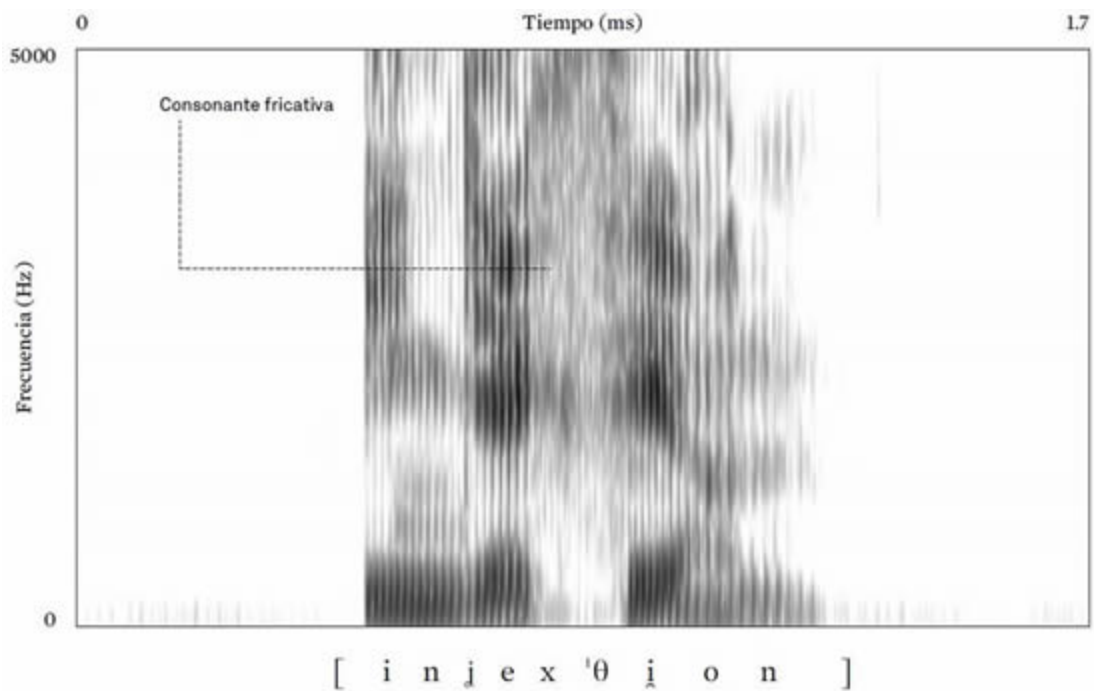
**Figura 23c.** Espectrograma de la palabra *Madrid* realizada con elisión de la consonante final

**4.7o** La consonante velar /k/, al igual que el resto de las consonantes oclusivas, pierde algunos de sus rasgos en posición implosiva. Se admiten como alófonos normativos los sonidos velares oclusivos o aproximantes, sordos o sonoros, como [dok.'tor], [dog.'tor], [doɥ.'tor] para la realización de la palabra *doctor*. También en este caso se documentan multitud de soluciones: [doθ.'tor], [dos.'tor], [doh.'tor], [dox.'tor], [doɯ.'tor] para la voz *doctor*, o [per.'feɨ.to] para *perfecto*, e incluso variantes con elisión, como [do.'tor] y [per.'fe.to]. Las figuras 24a, 24b y 24c contienen algunas de las posibles realizaciones de /k/ en posición implosiva en la pronunciación de la palabra *inyección*. El espectrograma de la figura 24a presenta la pronunciación de *inyección* con oclusiva sorda implosiva [k]. Después de la estructura formántica de la vocal [e], aparece una zona de ausencia de energía, que corresponde a la oclusión de [k], seguida de la barra de explosión de esta consonante. La figura 24b, por su parte, muestra el espectrograma de la realización de *inyección* con consonante fricativa velar implosiva [x]. La flecha señala la energía aperiódica propia de la obstruyente fricativa. Finalmente, la figura 24c ilustra la realización de *inyección* sin consonante implosiva, después de una simplificación del

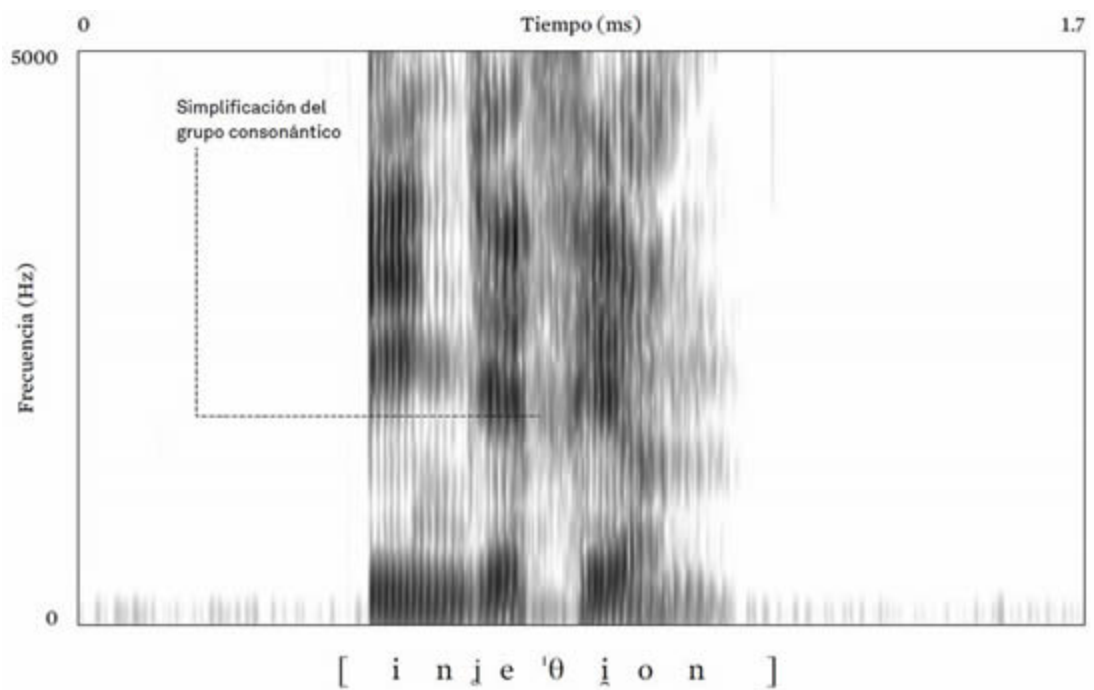
grupo consonántico. Como puede apreciarse, tras la estructura formántica característica de la vocal, aparece en el espectrograma la energía propia de la fricativa interdental [θ]. En España, es frecuente que la secuencia /ks/, correspondiente a la grafía *x*, se realice como [ʝs] ([ˈtaʝ.si] *taxi*) o, de manera más vulgar, como [s] ([ˈta.si]). Algo similar ocurre en la secuencia /kθ/, pues la terminación con grupo culto *-acción* puede pronunciarse como [aʝ.ˈθi.ɔn], [aʰ.ˈθi.ɔn] o [a.ˈθi.ɔn]. En el caso de la consonante velar /g/, se consideran normativos los alófonos oclusivo y aproximante: [ig.no.ˈrar], [iʝ.no.ˈrar] *ignorar*; sin embargo, se documentan muchas otras soluciones: [ix.no.ˈrar], [ir.no.ˈrar], [ih.no.ˈrar], [ĩn.no.ˈrar], [ĩ.no.ˈrar], así como vocalizaciones como [maḷ.ˈni.fi.ko], [mau.ˈni.fi.ko] para *magnífico*.



**Figura 24a.** Espectrograma de la palabra *inyección* realizada con elisión de la consonante implosiva /k/



**Figura 24b.** Espectrograma de la palabra *inyección* con realización fricativa de la consonante implosiva /k/



**Figura 24c.** Espectrograma de la palabra *inyección* realizada con elisión de la consonante implosiva /k/

**4.7p** En buena parte de España se da el proceso fonológico que consiste en debilitar en algún grado las realizaciones implosivas de las oclusivas sordas y sonoras. En posición implosiva interior o final de palabra, puede desaparecer en ocasiones el contraste entre /t/, /d/ y /θ/, dando como resultado una pronunciación [θ] relajada en muchos casos. Este proceso se extiende por el centro y el occidente de España, en especial por Castilla-León, Extremadura y Madrid. En esta zona, se sonoriza la interdental sorda ante consonante sonora [θ] > [ð]. En los plurales, la articulación [ð] reaparece cuando la consonante interdental sustituye a la dental en el singular: [pa.'re<sup>θ</sup>] *pared*, pero [pa.'re.ðes] *paredes*. En La Rioja, Salamanca, Zamora, Valladolid y en el habla coloquial de Madrid, [kt] se pronuncia frecuentemente [θt]. En el español americano, la elisión de *-d* final es prácticamente general. En el español andino del sur del Perú (especialmente en Cuzco y Arequipa), se produce una fricativización notoria de las consonantes oclusivas sordas en posición final de sílaba. Se trata de un fenómeno general que no recibe ningún tipo de estigmatización. Cabe decir, a modo de conclusión, que los procesos de debilitamiento de las oclusivas en posición implosiva constituyen modificaciones de las características de esta clase de segmentos que se producen en todo el dominio hispanohablante, especialmente en las palabras agudas. Como se trata en el § 4.6 y se desprende de los fenómenos que se presentan allí, los procesos fonológicos más importantes que sufren las consonantes oclusivas se producen en el dominio de la sílaba y están directamente relacionados con la posición de ataque o coda, y con la influencia ejercida por el contexto sobre estos segmentos.



## 5 Las consonantes obstruyentes fricativas y africadas

---

### 5.1 Introducción

### 5.2 El sistema de las consonantes obstruyentes fricativas

### 5.3 Características articulatorias de las consonantes obstruyentes fricativas del español

### 5.4 Características acústicas de las consonantes obstruyentes fricativas del español

### 5.5 Los procesos de variación de las consonantes obstruyentes fricativas. Procesos relacionados con la acción de la glotis y la cavidad oral

### 5.6 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes fricativas relacionados con la sílaba y el contexto

### 5.7 El sistema de las consonantes obstruyentes africadas

### 5.8 Características articulatorias y acústicas de las consonantes obstruyentes africadas del español

### 5.9 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes africadas

---

## 5.1 Introducción

**5.1a** Los segmentos consonánticos pueden realizarse fonéticamente como obstruyentes o como sonantes (§ 2.8e). Durante la producción de las consonantes obstruyentes, la salida del aire se ve dificultada y se produce

un cierre o una fricción. Como se explica en el capítulo anterior, si la obstrucción al paso del aire es total y los órganos fonatorios se cierran, se emiten las consonantes obstruyentes oclusivas, elementos cuya onda sonora es una impulsión (§ 4.1b). Si el obstáculo a la salida del aire es parcial, la consonante producida es OBSTRUYENTE, porque existe un obstáculo, y FRICATIVA, porque el aire ejerce una presión para salir que provoca un ruido continuo de fricción. La onda sonora correspondiente a esta clase de sonidos se denomina RUIDO, y sus características se describirán en los apartados § 5.3a, b y 5.4a. Durante la producción de las consonantes obstruyentes africadas existe un obstáculo total a la salida del aire y, a continuación, un obstáculo parcial que provoca una fricción. La onda sonora de estas consonantes se compone de una impulsión más un ruido de fricción (§ 5.7 y 5.8).

**5.1b** Durante la articulación de los sonidos [f], [s], [ʃ] y [x] de las palabras *fin* ['fin], *sol* ['sol], *vaya* ['baja] y *jamón* [xa'mon], los órganos articulatorios se acercan. Las moléculas de aire, para poder atravesar la cavidad bucal y llegar al exterior, ejercen una presión que les permite salir por el espacio reducido que existe entre los órganos fonatorios y, de esta forma, se produce una fricción. Lo mismo ocurre cuando, en ciertas modalidades del español, se emite la consonante [θ] al pronunciar palabras como *cine* o *zapato* como ['θine] y [θa'pato]. Las consonantes [f], [s], [ʃ], [x] y [θ] comparten esta característica. El ruido de fricción es diferente para cada consonante y, como se estudiará en el § 5.3b, c, sus características dependen de qué órganos fonatorios provocan el estrechamiento que dificulta la salida del aire y de la zona de la cavidad bucal en la que se sitúa el obstáculo. Todas las consonantes que aquí se mencionan reciben la denominación de OBSTRUYENTES FRICATIVAS.

**5.1c** Por otra parte, durante la realización de la consonante de la palabra *ocho* ['otʃo], se produce, primero, una interrupción total de la salida del aire y, después, una pequeña separación de los órganos fonatorios que permite su salida mediante un ruido de fricción. Por tanto, la consonante [tʃ] se

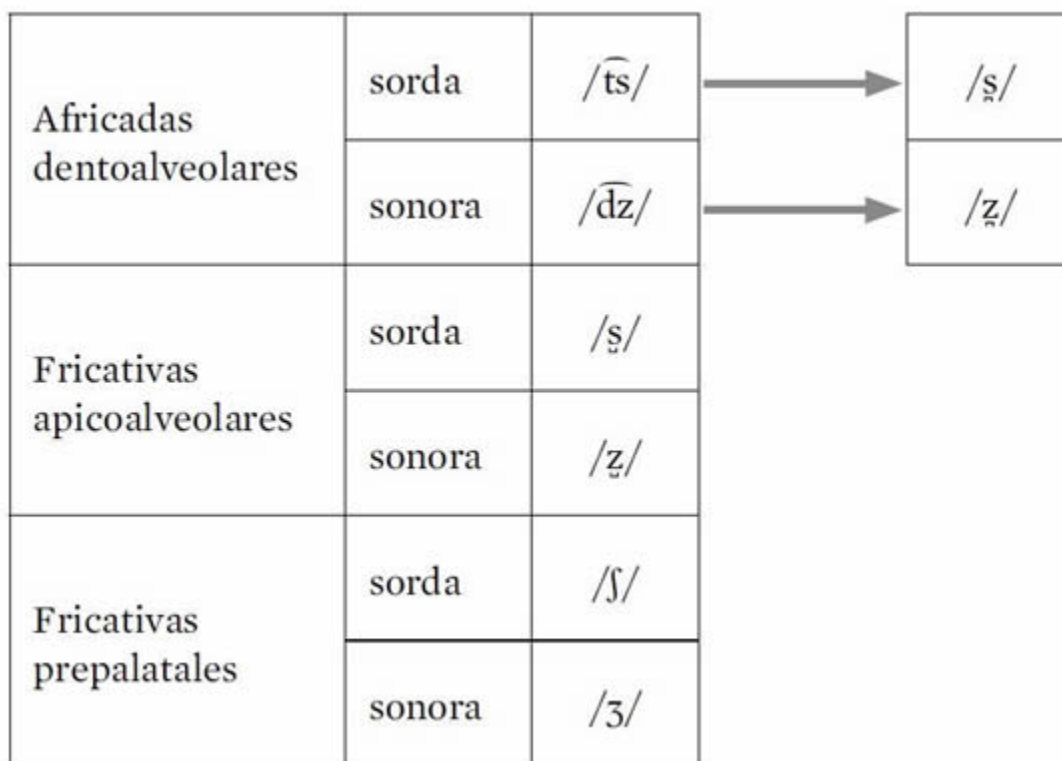
articula combinando una oclusión con una fricción. Las consonantes que presentan esta característica articulatoria se denominan OBSTRUYENTES AFRICADAS. En este capítulo se estudiarán las características fonéticas y fonológicas de las consonantes obstruyentes fricativas y africadas del español.

## 5.2 El sistema de las consonantes obstruyentes fricativas

**5.2a** Las variedades más extendidas de la lengua española poseen cuatro segmentos fricativos: /f/, /s/, /j/ y /x/. Todos tienen valor distintivo, pues existen en el léxico del español numerosos pares mínimos que se diferencian gracias a la realización de uno de ellos. Así, por ejemplo, las palabras *fin* ['fin] y *sin* [sin] se distinguen por la presencia del segmento /f/ o del segmento /s/; también tienen significado diferente las palabras *fino* ['fino] y *lino* ['lino], o *sobre* ['soβre] y *pobre* ['poβre]. Los segmentos fricativos distinguen palabras como *casa* ['kasa] y *cala* ['kala], *vaya* ['baja] y *vaca* ['baka] o *paja* ['paxa] y *pala* ['pala]. Existen, en el español europeo, otras variedades lingüísticas más restringidas geográficamente que poseen un sistema integrado por cinco segmentos fricativos: /f/, /θ/, /s/, /j/ y /x/. En estas variedades, la consonante /θ/ tiene la capacidad de distinguir significados, como en las palabras *taza* ['taθa] y *tala* ['tala], o *foco* ['foko] y *zoco* ['θoko]. La existencia de estos dos subsistemas de consonantes fricativas en español se debe a causas diacrónicas.

**5.2b** En castellano medieval había tres parejas de consonantes opuestas por la sonoridad: las africadas dentoalveolares sorda y sonora /t̪s/ ~ /d̪z/, que diferenciaban *decir* [de't̪sir] 'descender' (< DESCENDERE) de *dezir* [de'd̪zir] 'decir' (< DICERE); las fricativas apicoalveolares sorda y sonora /ʃ/ ~ /ʒ/, que distinguían *osso* ['o.ʃo] 'oso' (< URSUS) de *oso* ['o.ʒo] '(yo) oso', presente de indicativo del verbo *osar* (< AUSARE); y las fricativas prepalatales sorda y sonora /s/ ~ /z/, que distinguían *fixo* ['fi.ʃo] 'fijo' (< FIXUS) frente a *fijo* ['fi.zo] 'hijo' (< FILIUS). Las africadas dentoalveolares /t̪s/ ~ /d̪z/ perdieron la

oclusión y se convirtieron en las fricativas predorsodentales convexas sorda y sonora /ʃ/ ~ /ʒ/. En la figura 1 se representa esquemáticamente esta evolución.

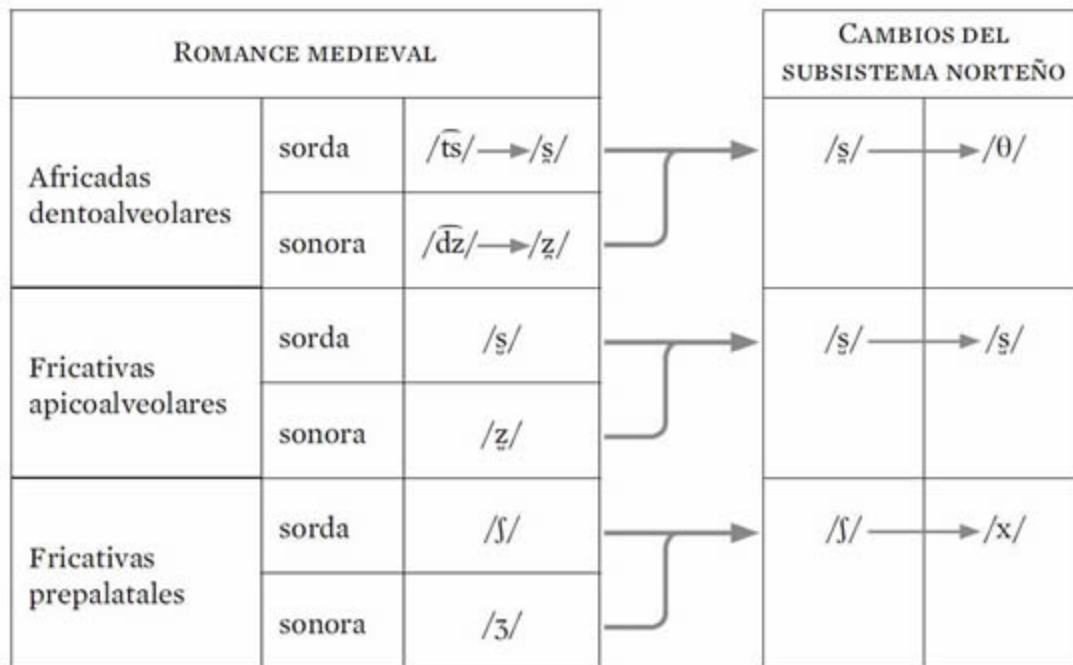


**Figura 1.** Sistema del romance medieval

Numerosos datos parecen indicar que en la Sevilla del siglo xv ya se había realizado el cambio. Debido a la semejanza entre las consonantes apicoalveolares /ʃ/ ~ /ʒ/ y las predorsodentales /ʃ/ ~ /ʒ/ y, el sistema se reestructuró de dos formas diferentes.

**5.2c** En la evolución de este sistema en la zona norte de habla castellana, las tres parejas (/t͡s/ ~ /d͡z/, /s/ ~ /z/ y /ʃ/ ~ /ʒ/) perdieron el contraste de sonoridad, siendo siempre el resultado la realización sorda. Además, y como se señaló en el apartado anterior, los segmentos africados sufrieron un proceso de relajación por el que pasaron a articularse como fricativos: /t͡s/ > /ʃ/ y /d͡z/ > /ʒ/. Perdida la oposición de sonoridad que provocó la desaparición de /z/, la consonante predorsodental fricativa sorda /ʃ/ adelantó

su zona de articulación hasta hacerse interdental: /s̺/ > /θ/. Por su parte, la consonante prepalatal fricativa sorda /ʃ/ retrasó su lugar de articulación, que pasó a ser velar: /ʃ/ > /x/. Por tanto, después de esta reestructuración fonológica, el subsistema antiguo quedó formado por el fonema interdental /θ/, por el fonema apicoalveolar /s̺/ y por el fonema velar /x/, como refleja la figura 2.

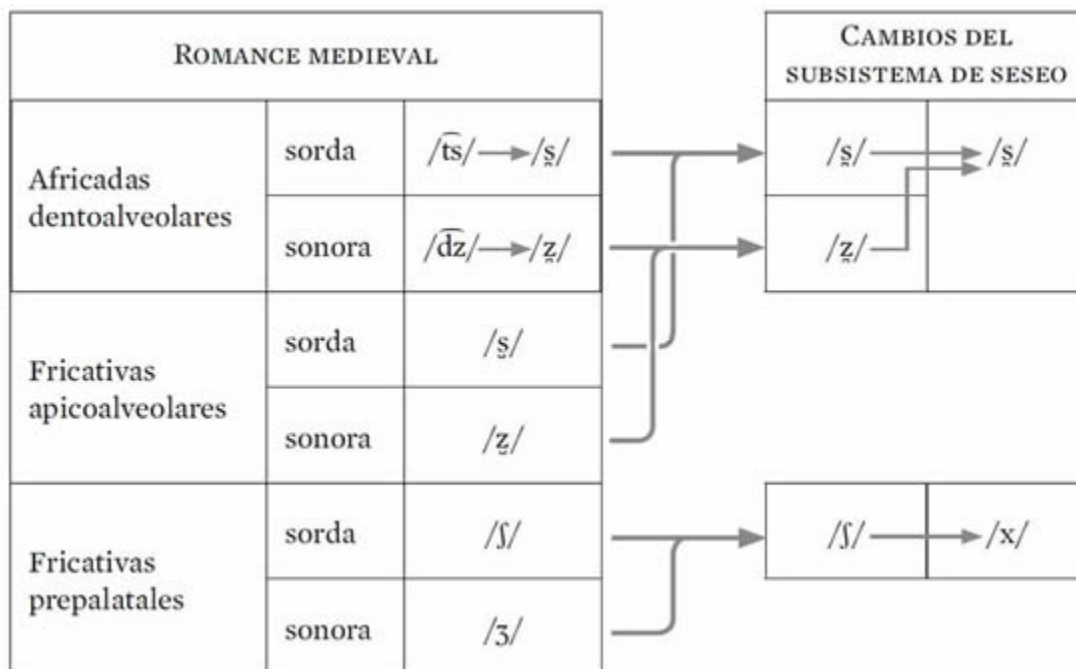


**Figura 2.** Reestructuración fonológica del subsistema castellano norteño

Tradicionalmente, se han denominado *variedades norteñas* las que corresponden territorialmente al espacio que ocupan las realizaciones fonéticas castellanas, fundamentalmente la consonante /s/ de realización apical, cuyo espacio supera en mucho la extensión del centro y norte de España, como han demostrado con toda exactitud los estudios de geografía lingüística.

**5.2d** En Andalucía, en cambio, antes de que se propagara la pérdida de contraste entre sordas y sonoras, hubo un proceso de fusión de la consonante apicoalveolar sorda /s̺/ con la predorsodental sorda /s̠/, de modo que el resultado fue un único elemento predorsodental sordo /s̠/. Otro tanto

ocurrió en los segmentos sonoros, que dieron como resultado la consonante predorsodental sonora /z̄/ (véase la figura 3). Este proceso de reducción de sibilantes ya había tenido lugar en Sevilla y otras zonas de la Andalucía occidental a finales del siglo XV.



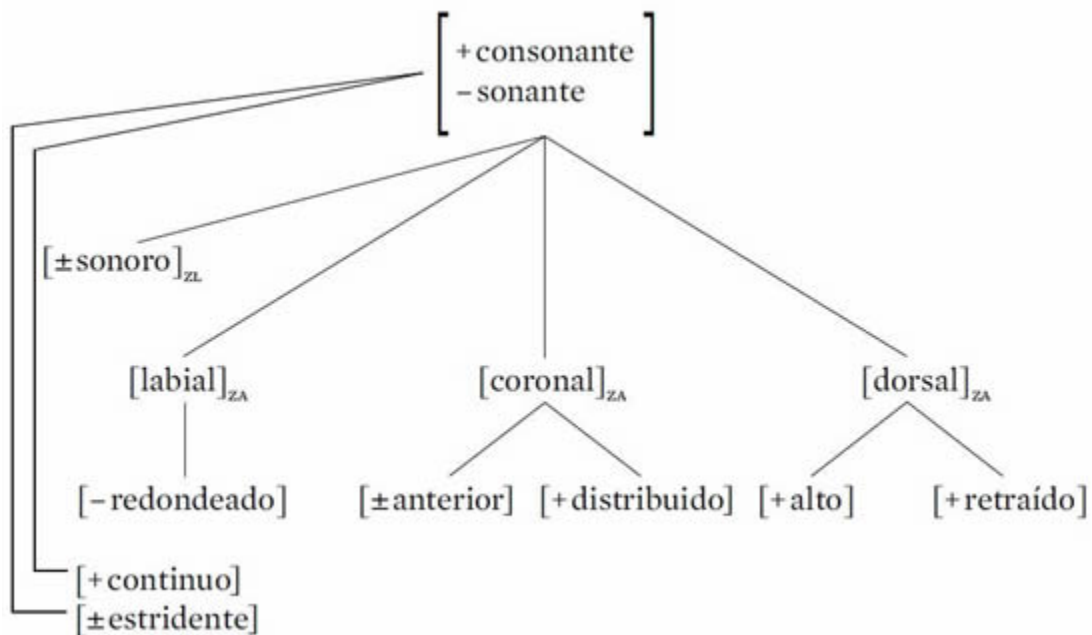
**Figura 3.** Reestructuración fonológica del subsistema de Andalucía

Finalmente, con el proceso de ensordecimiento, los dos sonidos, sordo y sonoro, se fundieron en la variante sorda /s̄/, fenómeno que ya se había impuesto en el momento de la extensión del español por territorios americanos.

**5.2e** Estos procesos cristalizan en dos subsistemas de consonantes fricativas. El subsistema propio de las variantes mayoritarias, o SISTEMA DE SESEO, contiene cuatro segmentos obstruyentes continuos: /f/, /s/, /j/ y /x/. En este sistema, la consonante /s/ presenta un importante número de alófonos, el más frecuente de los cuales es [s̄], realización que se genera cuando el predorso de la lengua se acerca a los alvéolos, y que se denomina [s̄] predorsal. La aparición de esta cantidad de alófonos se explica porque, en la zona coronal del canal fonatorio, el subsistema de seseo distingue una única

unidad fonológica: /s̺/; por tanto, desde el punto de vista fonológico, todos los sonidos consonánticos articulados en la zona coronal son alófonos de este único segmento. Las características articulatorias y acústicas de estas realizaciones se estudiarán en los apartados § 5.3c y 5.4e. En el subsistema del centro y el norte de España (SISTEMA NORTEÑO O DISTINGUIDOR), que cuenta con los segmentos /s/ y /θ/, la fricción propia de las realizaciones de /s/ se genera cuando el ápice de la lengua se acerca a los alvéolos; el resultado se denomina [s̺] apical (§ 5.3c y 5.4d). Este subsistema posee dos unidades fonológicas en la zona coronal: por una parte, el segmento /θ/, cuyo alófono más frecuente es la consonante fricativa interdental [θ]; por otra, el segmento /s/, que se realiza por lo común como una consonante fricativa apical [s̺].

**5.2f** En la figura 4 se presenta la geometría de rasgos fonológicos de las consonantes obstruyentes fricativas del subsistema de seseo.

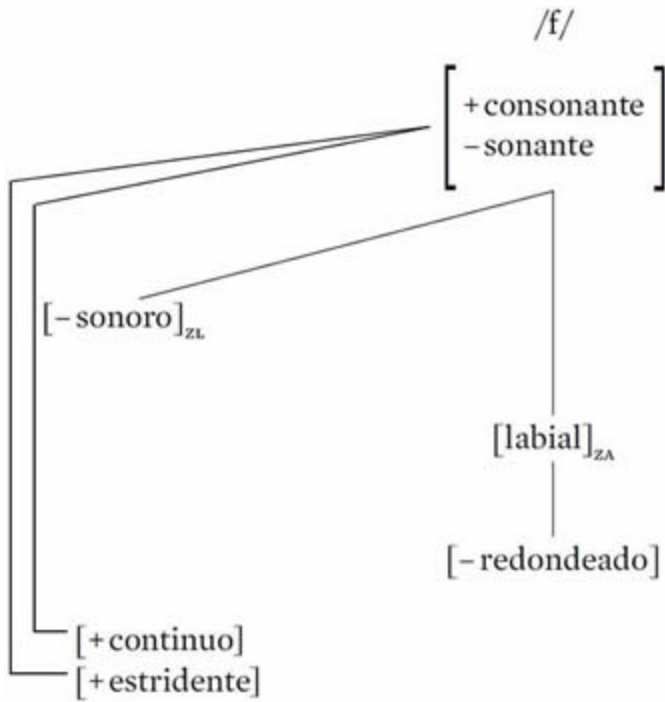


**Figura 4.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos fricativos propios del subsistema de seseo

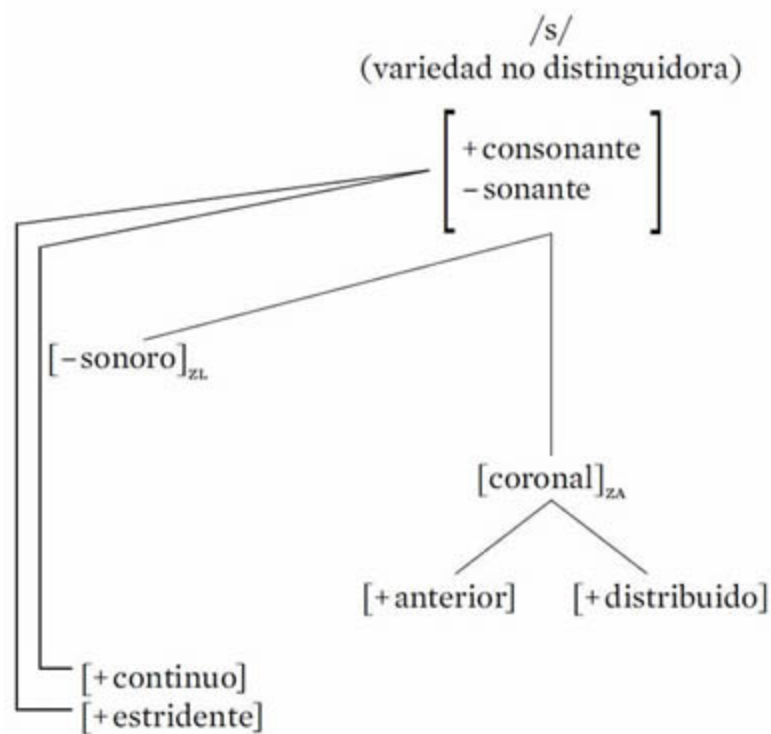
Los segmentos obstruyentes fricativos del subsistema de seseo presentan en su raíz los rasgos distintivos [+consonante] y [–sonante], porque, durante la realización de sus alófonos, existe un obstáculo en el canal fonatorio que dificulta la salida del aire. Puesto que este obstáculo es parcial, ya que no llega a producirse un cierre total de los órganos articulatorios, las obstruyentes fricativas poseen el rasgo [+continuo]. Las características del obstáculo determinan la presencia de mayor cantidad de turbulencias en el caso de los segmentos /f/ y /s/, por lo que se les suele asignar el rasgo [+estridente], mientras que /x/ y /j/ poseen el rasgo [–estridente], debido al tipo de obstáculo que encuentra el aire en el canal fonatorio durante su salida al exterior. La actividad que se desarrolla en la laringe distingue entre el segmento /j/, que posee el rasgo [+sonoro], porque las cuerdas vocales vibran cuando se pronuncian sus alófonos, y los demás segmentos fricativos, /f/, /s/ y /x/, que poseen el rasgo [–sonoro], porque no existe actividad en las cuerdas vocales durante la articulación de sus alófonos. Como se expone en los párrafos siguientes, los rasgos distintivos relacionados con la zona o lugar de articulación tienen especial importancia para la caracterización de cada uno de los segmentos obstruyentes fricativos, que pueden ser labiales, corales o dorsales.

**5.2g** Las figuras 5, 6 y 7 presentan la geometría de rasgos distintivos correspondiente a los segmentos fricativos del subsistema seseante que poseen el rasgo [–sonoro]. El segmento /j/, que, a diferencia de /f/, /s/ y /x/, es sonoro, se estudiará en el § 5.2k.

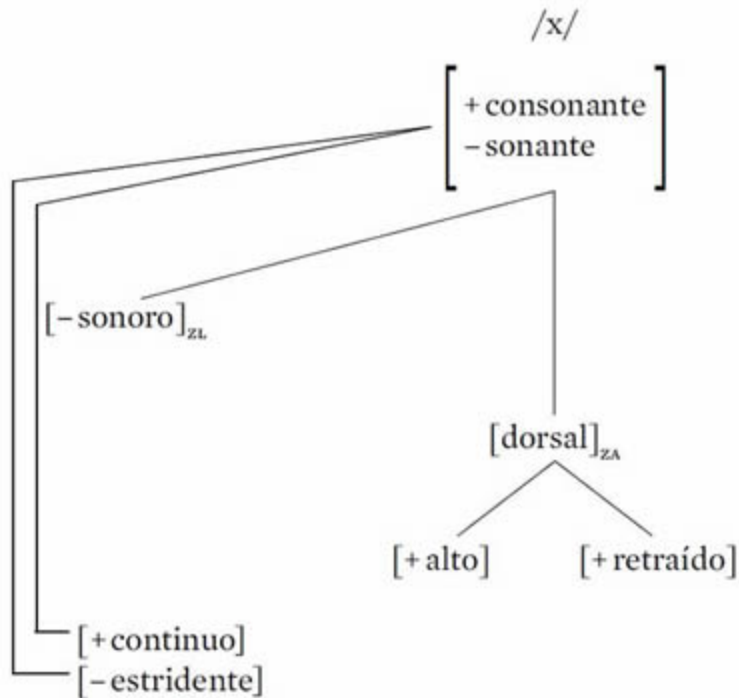




**Figura 5.** Rasgos distintivos del segmento fricativos /f/



**Figura 6.** Rasgos distintivos del segmento fricativos /s/ en la variedad no distinguidora de /s/ y /θ/



**Figura 7.** Rasgos distintivos del segmento fricativos /x/

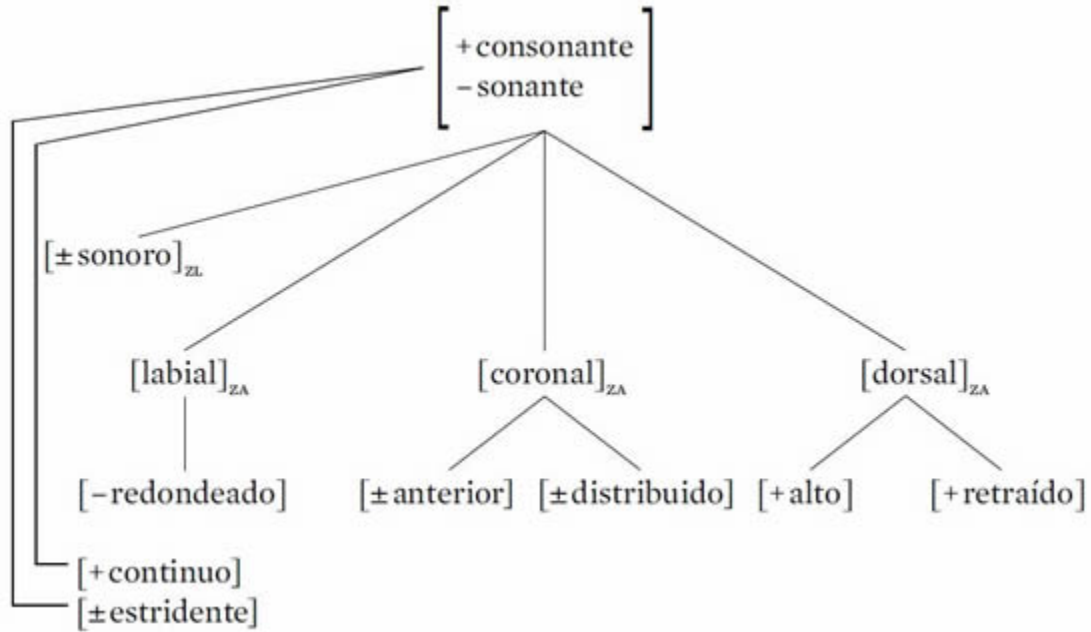
**5.2h** Como ya se ha señalado, los segmentos /f/, /s/ y /x/ tienen en común el rasgo [-sonoro]; además, /f/ y /s/ se caracterizan con el rasgo [+estridente], mientras que /x/ presenta el rasgo [-estridente]. Desde el punto de vista de los rasgos distintivos relacionados con la zona de articulación, el segmento /f/ es labial, pues el obstáculo que dificulta la salida del aire se sitúa en la zona de los labios, y presenta el rasgo [-redondeado] debido a la posición adelantada que adopta sobre todo el labio inferior, que entra en contacto con los dientes superiores cuando se pronuncian los alófonos de esta consonante. El segmento /s/ de la variedad seseante es coronal y posee los rasgos [+anterior], porque el obstáculo que dificulta la salida del aire se encuentra en esta zona del canal fonatorio, y [+distribuido], ya que una superficie amplia del dorso de la lengua, que se encuentra en una posición plana, interviene durante la realización de los distintos alófonos. El segmento /x/ es dorsal, debido a que la fricción se produce en la zona posterior del canal fonatorio. Dado que el dorso de la lengua asciende hasta el velo del paladar durante la realización de sus alófonos, la consonante /x/ se caracteriza con el rasgo [+alto]; se le asigna también el rasgo distintivo

[+retraído], puesto que, durante estos movimientos, la lengua se encuentra en la parte posterior de la cavidad bucal. La geometría de rasgos de todos estos segmentos puede también representarse en forma de tabla, como se aprecia en la figura 8.

	/f/	/s/	/x/
Consonante	+	+	+
Sonante	-	-	-
Continuo	+	+	+
Estridente	+	+	-
Sonoro	-	-	-
Redondeado	-		
Anterior		+	
Distribuido		+	
Alto			+
Retraído			+

**Figura 8.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos fricativos sordos propios del subsistema de seseo

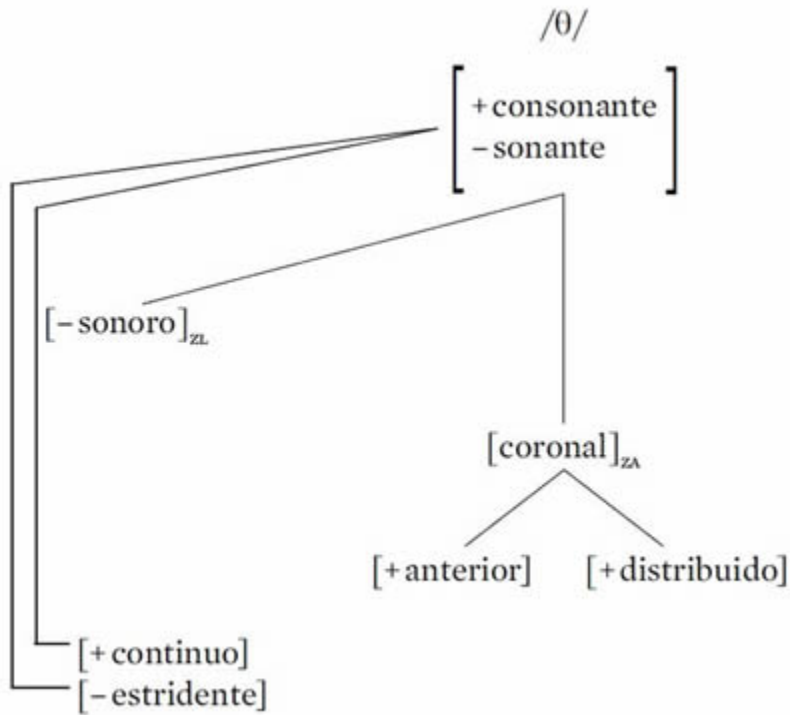
**5.2i** En la figura 9 se presenta la geometría de rasgos fonológicos de las consonantes obstruyentes fricativas del subsistema que distingue entre /s/ y /θ/:



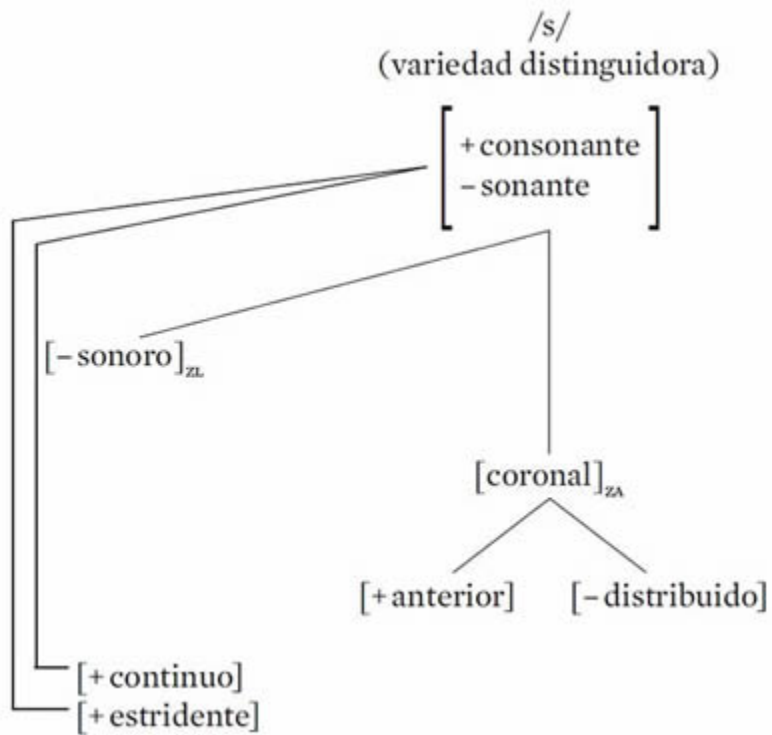
**Figura 9.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos fricativos propios del subsistema que distingue /s/ y /θ/

Los dos subsistemas comparten la asignación de los rasgos distintivos propios de la raíz, [+consonante] y [-sonante], y además el rasgo [+continuo], puesto que, para la realización de sus alófonos, existe un obstáculo parcial que dificulta la salida del aire. Análogamente, en el subsistema distinguidor de /s/ y /θ/, los segmentos /f/ y /x/ presentan el rasgo [+estridente], debido a las características del obstáculo, mientras que el resto de los segmentos (/θ/, /x/ y /j/) poseen el rasgo [-estridente]. Igual que en el sistema seseante, el único segmento que posee el rasgo [+sonoro] es /j/, que, como se ha indicado, se estudiará en el § 5.2k.

**5.2j** Los segmentos /f/ y /x/ presentan idéntica geometría de rasgos distintivos en los dos subsistemas de obstruyentes fricativas del español. La principal diferencia entre el sistema seseante y el sistema distinguidor de /s/ y /θ/ se manifiesta a través de los rasgos distintivos relacionados con la zona de articulación coronal, con un único segmento en el subsistema seseante, /s/, y con dos segmentos en el subsistema distinguidor: /s/ y /θ/. Las figuras 10 y 11 permiten apreciar la geometría de rasgos distintivos de los segmentos fricativos /θ/ y /s/ de la variedad distinguidora.



**Figura 10.** Rasgos distintivos del segmento fricativo /θ/



**Figura 11.** Rasgos distintivos del segmento fricativo /s/ en la variedad distinguidora

Como puede apreciarse, los rasgos [+distribuido] y [–distribuido] configuran la diferencia entre los dos subsistemas de fricativas del español. La variedad seseante contempla una sola unidad fonológica coronal con el rasgo [+anterior], el segmento /s/, que además posee el rasgo [+distribuido] debido a la posición de la lengua durante la realización de sus alófonos. La variedad distinguidora, en cambio, diferencia dos segmentos coronales que poseen el rasgo distintivo [+anterior]: /θ/, que se caracteriza como [+distribuido] por la posición plana de la lengua y la intervención de parte de ella (y no solo de un punto) en la constricción, y /s/, al que se le asigna el rasgo [–distribuido] debido a la posición cóncava de la lengua y la participación del ápice (un único punto) durante la realización de sus alófonos. En la figura 12 se presenta esta geometría de rasgos en forma de tabla.

	/f/	/θ/	/s/	/x/
Consonante	+	+	+	+
Sonante	–	–	–	–
Continuo	+	+	+	+
Estridente	+	–	+	–
Sonoro	–	–	–	–
Redondeado	–			
Anterior		+	+	
Distribuido		+	–	
Alto				+
Retraído				+

**Figura 12.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos fricativos sordos propios del subsistema distinguidor de /s/ y /θ/

5.2k A los segmentos fricativos mencionados, hay que añadir el fricativo sonoro /j/, cuya geometría de rasgos distintivos se representa en la figura 13. Este segmento, común a los dos subsistemas de consonantes fricativas del español, posee, como se ha indicado, los rasgos distintivos básicos de esta clase de unidades: los propios de la raíz, [+consonante] y [–sonante], y el rasgo [+continuo]. En función de las características del obstáculo que dificulta la salida del aire, se caracteriza como [–estridente] y, en función de

la actividad laríngea, es el único segmento fricativo que posee el rasgo [+sonoro], pues las cuerdas vocales vibran cuando se realizan sus alófonos. Los rasgos distintivos relacionados con la zona de articulación permiten caracterizar la consonante /j/ como perteneciente a la clase coronal, y con el rasgo [-anterior], puesto que el lugar de la cavidad bucal en el que se sitúa el obstáculo se encuentra más atrás de las zonas en las que se localizan las obstrucciones propias de /s/, en el subsistema seseante, y de /θ/ y /s/, en el subsistema distinguidor. Posee, además, el rasgo [+distribuido], también propio de las coronales. El segmento /j/ merece una consideración especial en el conjunto del sistema fonológico del español, pues, como se expondrá en los apartados dedicados a los procesos de variación, los condicionamientos de diverso orden a los que está sometido dan lugar a la aparición de un número elevadísimo de fenómenos fonéticos vinculados con la palatalización (§ 5.5p y 6.4c-n).

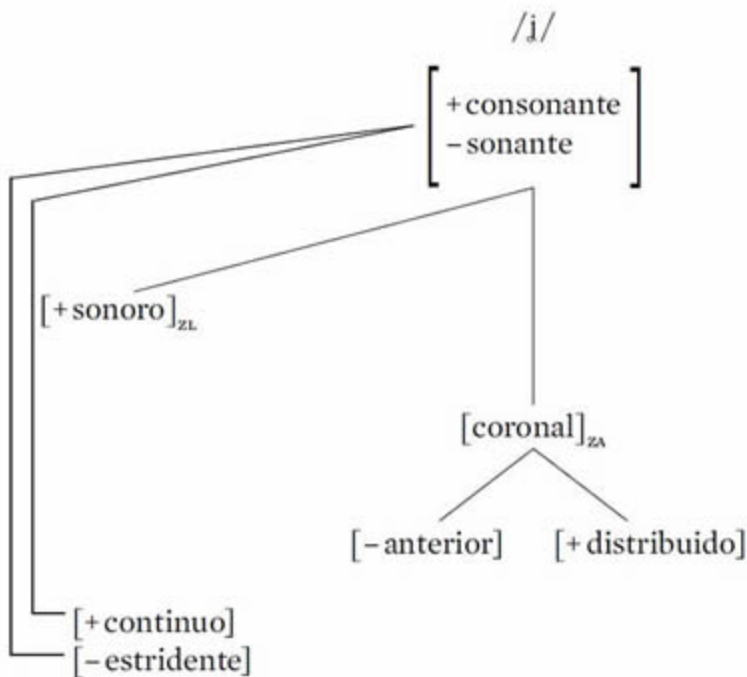


Figura 13. Rasgos distintivos del segmento fricativo /j/

### 5.3 Características articulatorias de las consonantes obstruyentes fricativas del español

**5.3a** Durante la realización de las consonantes fricativas, también llamadas CONSTRUCTIVAS, los órganos articulatorios se encuentran muy próximos y dejan abierto un estrecho canal que permite la salida del aire. Lo más característico de estos sonidos, es decir, el rasgo que comparten y que define su modo de articulación, es el roce o fricción que se produce por el paso del aire a través de la constricción formada por los órganos articulatorios. Así, la consonante [f] de la palabra *fe* ['fe], la consonante [θ] de *zona* ['θona], la consonante [s] de *sofá* [so'fa], la consonante [j] de *saya* ['saja] y la consonante [x] de *gigante* [xi'γante] tienen el mismo modo de articulación. Desde el punto de vista de la acción de las cuerdas vocales, y como se mencionó en el § 5.2, las consonantes [f], [θ], [s] y [x] son sordas y, por tanto, en su producción no intervienen las cuerdas vocales, mientras que la consonante [j] es sonora, pues durante su pronunciación vibran las cuerdas vocales.

**5.3b** La fricción puede originarse en distintas zonas de la cavidad bucal. Concretamente, las fricativas del español se realizan en seis zonas o lugares de articulación: labiodental, interdental, dental, alveolar, palatal y velar. La imagen obtenida por resonancia magnética de la figura 14 muestra que, si la constricción se produce entre el labio inferior y los dientes superiores, la fricativa resultante es labiodental, como sucede en la realización fonética de la consonante [f] en la palabra *fin*. Como puede observarse en la figura 15, si la constricción tiene lugar porque la lengua se sitúa entre los dientes — como en el sonido inicial [θ] de la palabra *zapato* en la pronunciación peninsular centronorteña de España—, el sonido consonántico es interdental. La zona de articulación es palatal si, como muestra la resonancia de la figura 16, se aproximan el dorso de la lengua y el paladar. Es lo que ocurre al pronunciar la consonante [j] de la palabra *boya* ['boja].



Acercamiento  
entre los dientes  
superiores y el  
labio inferior



**Figura 14.** Articulación de la consonante fricativa sorda /f/

La lengua  
situada entre  
los dientes



**Figura 15.** Articulación de la consonante fricativa sorda /θ/



**Figura 16.** Articulación de la consonante fricativa sonora /j/

Finalmente, en la figura 17 se observa que la zona de articulación es velar cuando la constricción se produce entre el dorso de la lengua y el velo del paladar, como en la consonante [x] de *jefe* ['xefe].



**Figura 17.** Articulación de la consonante fricativa sorda /x/

**5.3c** Cuando la fricción es generada por el aire que se expulsa a través de la constricción producida por el predorso o el ápice de la lengua y los dientes o los alvéolos, se articulan las consonantes predorsodental y apicoalveolar

(§ 5.2b-e). La fricción propia de la primera de ellas, la consonante [ɣ], se origina cuando el predorso de la lengua se acerca a los dientes; el sonido resultante se denomina [ɣ] PREDORSAL o PREDORSODENTAL. Por su parte, la fricción propia de la consonante [s] es fruto del acercamiento del ápice de la lengua a los alvéolos; se pronuncia entonces la llamada [s] APICAL o APICOALVEOLAR. Las dos articulaciones básicas de esta consonante en español, la apical y la predorsal, pueden observarse en las imágenes obtenidas mediante resonancia magnética de las figuras 18a y 18b, respectivamente.



**Figura 18a.** Articulación de la consonante fricativa /s/ realizada como apical /s/

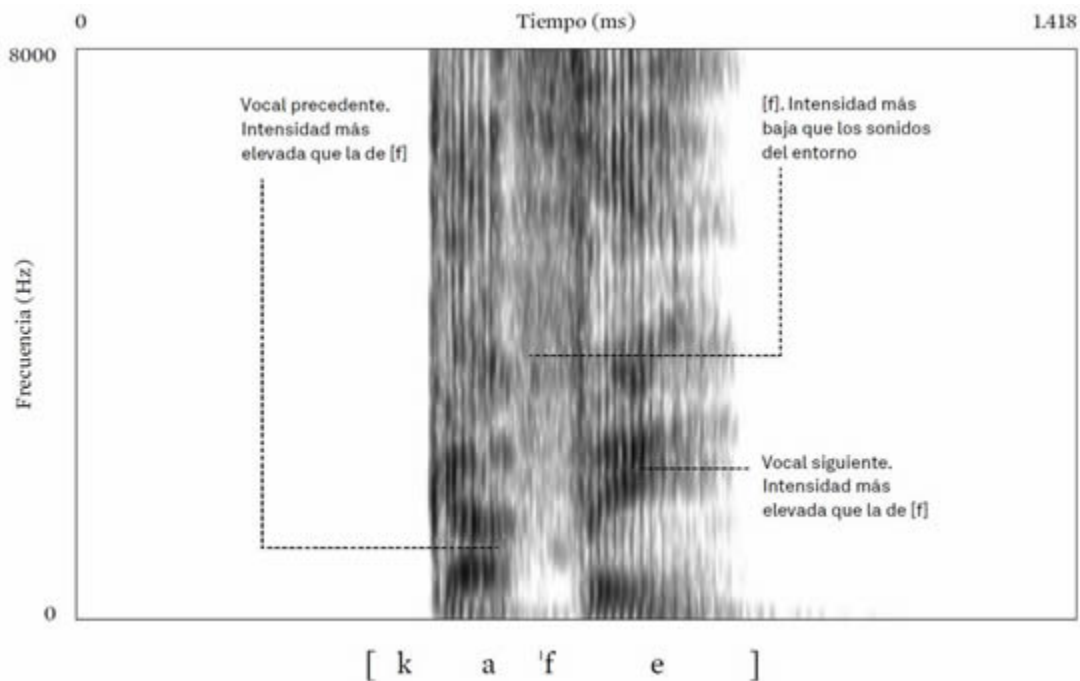


**Figura 18b.** Articulación de la consonante fricativa /s/ realizada como predorsal /s̟/

## 5.4 Características acústicas de las consonantes obstruyentes fricativas del español

**5.4a** Las consonantes fricativas sordas —[f], [θ], [s] y [x]— son sonidos aperiódicos (§ 2.4c) cuya fuente se sitúa en la cavidad oral. A diferencia de las consonantes oclusivas sordas (§ 4.4a), las fricativas sordas presentan un filtro fijo, porque los órganos fonatorios no cambian de posición durante su producción. La consonante fricativa sonora [ʝ] se caracteriza igualmente por tener un filtro fijo; en cambio, posee una fuente combinada, pues, por una parte, durante su articulación se produce una constricción en la cavidad oral y, por otra, las cuerdas vocales vibran. Así, la onda sonora de [ʝ] presenta la energía propia del ruido de fricción, además de la energía periódica originada por la vibración de las cuerdas vocales. En el espectrograma, la energía sonora aperiódica característica de las consonantes fricativas, que es el resultado de la fricción o turbulencia originada por el aire al atravesar el estrecho canal constituido por los órganos articulatorios, se distribuye en diferentes zonas en la escala de frecuencias. Son sonidos más agudos que las vocales y que las oclusivas, ya que, como demuestran los espectrogramas, su energía abarca zonas del espectro muy elevadas.

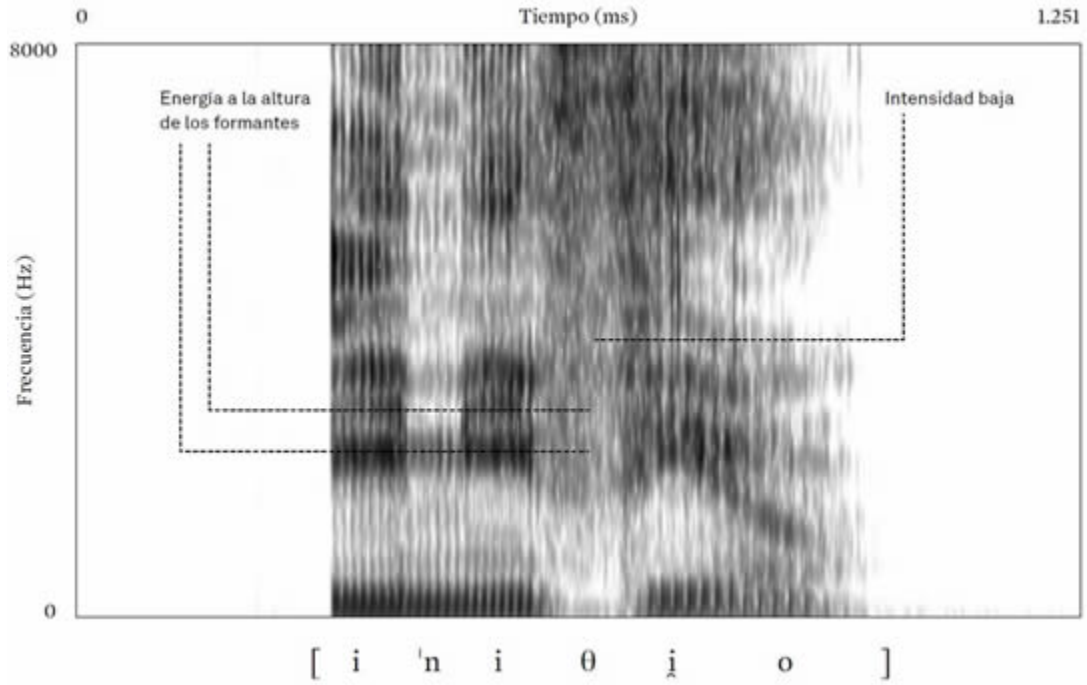
**5.4b** En la figura 19 (que aparece en la página siguiente) puede observarse el espectrograma de la realización de [f] en la palabra *café* [ka'fe]. En él, la energía correspondiente a la consonante fricativa está situada entre la de las vocales [a] y [e]. Este sonido, que acústicamente se caracteriza como turbulento, se origina cuando el labio inferior y los dientes superiores se acercan, dificultan la salida del aire y la presión ejercida por las moléculas produce la fricción. La consonante fricativa presenta una energía que empieza a la altura aproximada de 1500 Hz y que se distribuye de manera uniforme a lo largo del eje de frecuencias hasta alturas de 8000 Hz, muy superiores a las alcanzadas por las vocales contiguas. No se aprecian, en la energía correspondiente a [f], zonas de mayor o menor intensidad, pero sí que la intensidad de la consonante es netamente inferior a la de las vocales adyacentes. Dado que la consonante fricativa labiodental [f] es sorda, no aparecen en el espectrograma ni la barra de sonoridad propia de las consonantes sonoras ni las estrías verticales que constituyen el reflejo de la vibración de las cuerdas vocales en la cavidad laríngea. La onda sonora de la consonante [f] es aperiódica. Comparte esta característica con el resto de los segmentos fricativos sordos, como se irá comprobando en las descripciones acústicas que se insertan en los siguientes apartados.



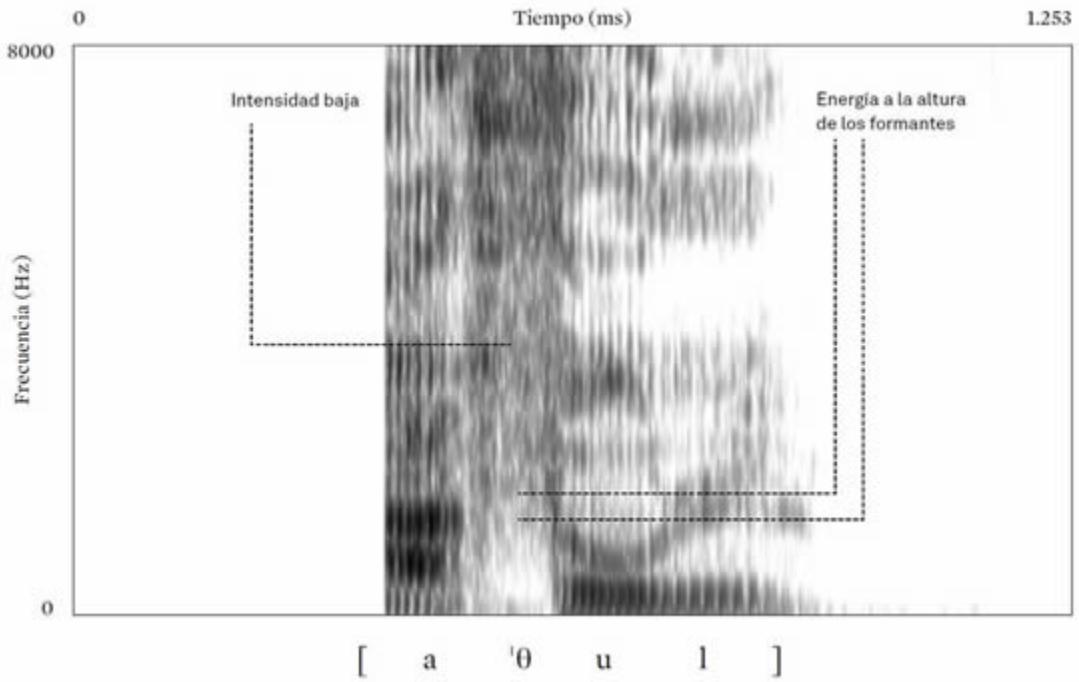
**Figura 19.** Espectrograma de la palabra *café*, con la consonante fricativa labiodental [f]

**5.4c** La consonante fricativa interdental [θ] comparte con [f] su carácter aperiódico, como se refleja en los espectrogramas de las palabras *inicio* [i 'niθio] y *azul* [a'θul] (figuras 20 y 21, respectivamente) que se reproducen en la página contigua. La energía de la consonante fricativa [θ], igual que la de [f], se distribuye de manera uniforme a lo largo del eje de frecuencias hasta alturas muy superiores (8000 Hz) a las alcanzadas por las vocales anterior y posterior. Se trata de una consonante sorda y, por tanto, no aparecen en su imagen espectrográfica ni barra de sonoridad ni estrías verticales. De nuevo su intensidad es mucho más baja que la de las vocales adyacentes. En la energía correspondiente a [θ], se manifiestan algunas zonas de intensidad algo superior a la intensidad del conjunto de la consonante, zonas situadas a la misma altura que los formantes de las vocales contiguas.

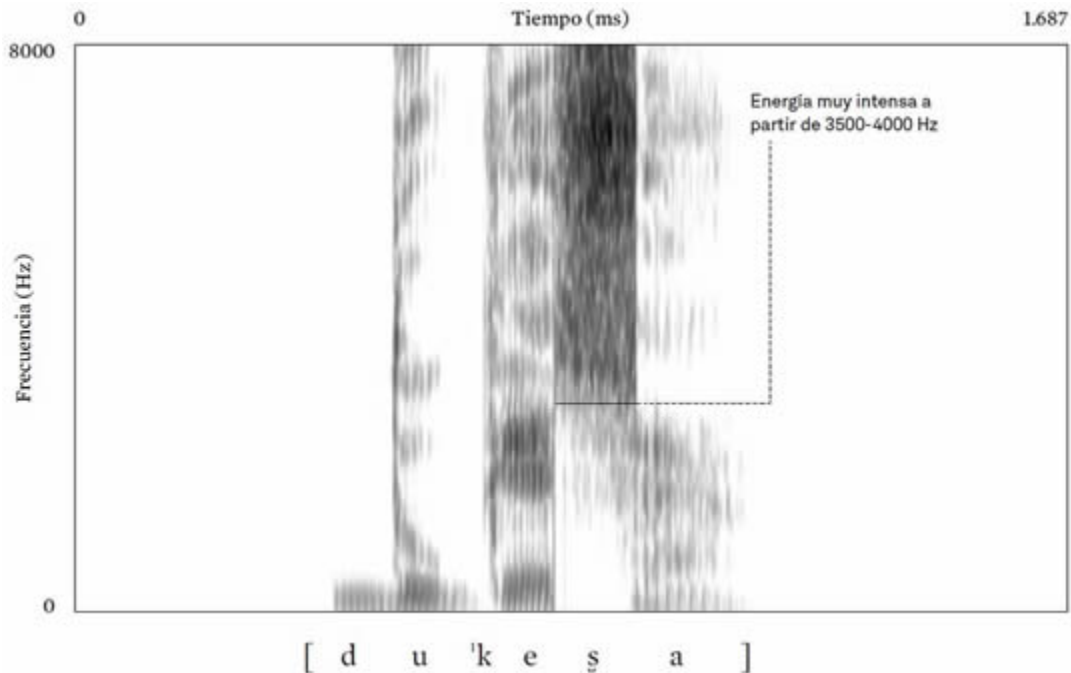
**5.4d** Las diferencias entre [ʃ] apical y [ʃ̺] predorsal se manifiestan también acústicamente. Ambos sonidos son aperiódicos y sordos y, por tanto, al igual que [f] y [θ], pueden detectarse en un espectrograma por la presencia de energía en zonas elevadas de la escala de frecuencias, así como por la ausencia de barra de sonoridad y de estrías verticales. La figura 22 muestra el espectrograma de la palabra *duquesa* [du'keʃa] realizada con [ʃ] apical.



**Figura 20.** Espectrograma de la palabra *inicio*, realizada con la consonante fricativa interdental [θ]



**Figura 21.** Espectrograma de la palabra *azul*, realizada con la consonante fricativa interdental [θ]



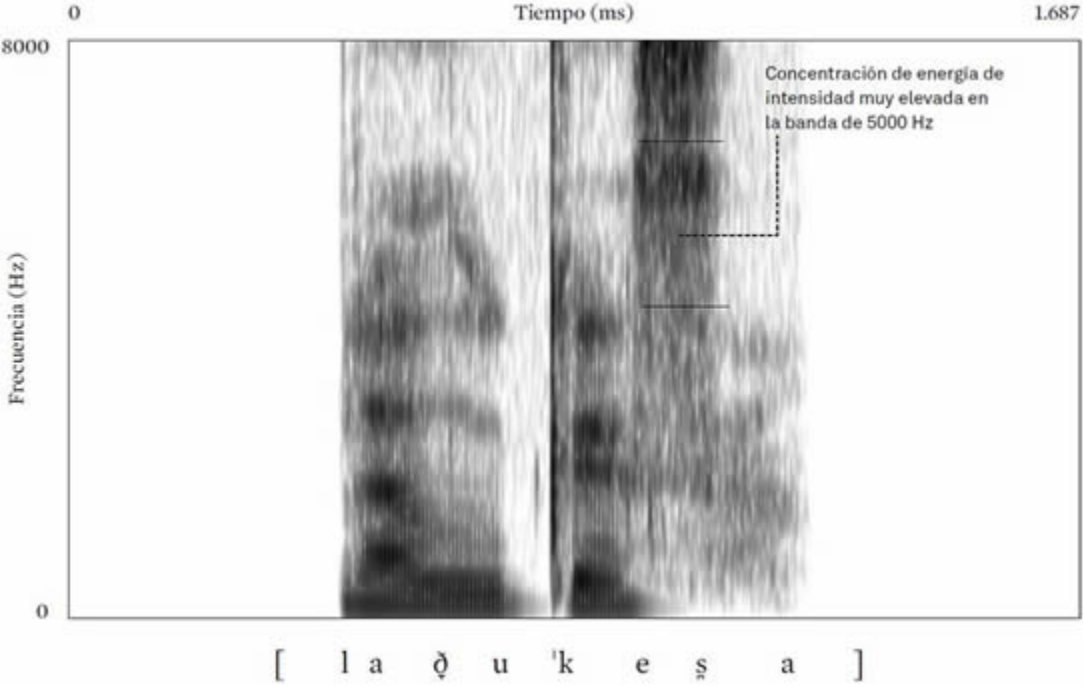
**Figura 22.** Espectrograma de la palabra *duquesa*, realizada con [ʃ] apical

La característica acústica más peculiar de esta realización consiste en que su energía es muy intensa a partir de la gama de los 3500-4000 Hz. En cambio, como se señaló en los § 5.4b, c, la energía se distribuye por igual en todas las gamas del eje de frecuencias en el caso de las consonantes [f] y [θ].

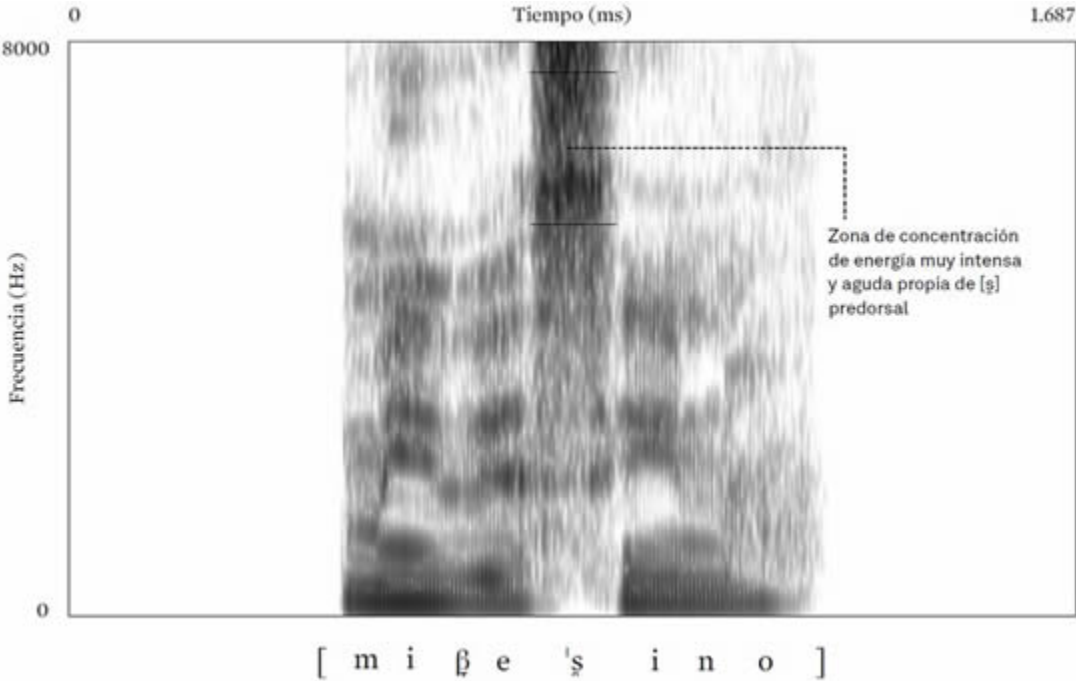
**5.4e** La figura 23 reproduce el espectrograma de la misma palabra, *duquesa* (esta vez como parte de la secuencia *la duquesa*), realizada con [ʃ] predorsal. La energía de esta realización se inicia en una zona algo más elevada del espectro que la energía de [ʃ] apical. Además, la consonante predorsal se distingue de la apical porque su energía presenta una zona de fuerte concentración e intensidad muy elevada en la banda de frecuencias situada alrededor de los 5000 Hz. La energía de la consonante apical, en cambio, como se observa en la figura 22, se distribuye de forma mucho más difusa a partir de los 4000 Hz. La realización predorsal de [ʃ] es la más común en las zonas de seseo, como se ha indicado en el § 5.2e. En la figura 24 puede observarse el espectrograma de la realización de la palabra *vecino* [be'ʃino], como parte de la secuencia *mi vecino*, en la modalidad seseante.



En el espectrograma se aprecia que la consonante [ʂ] muestra las mismas características acústicas que las que posee la realización predorsal de la figura 23.

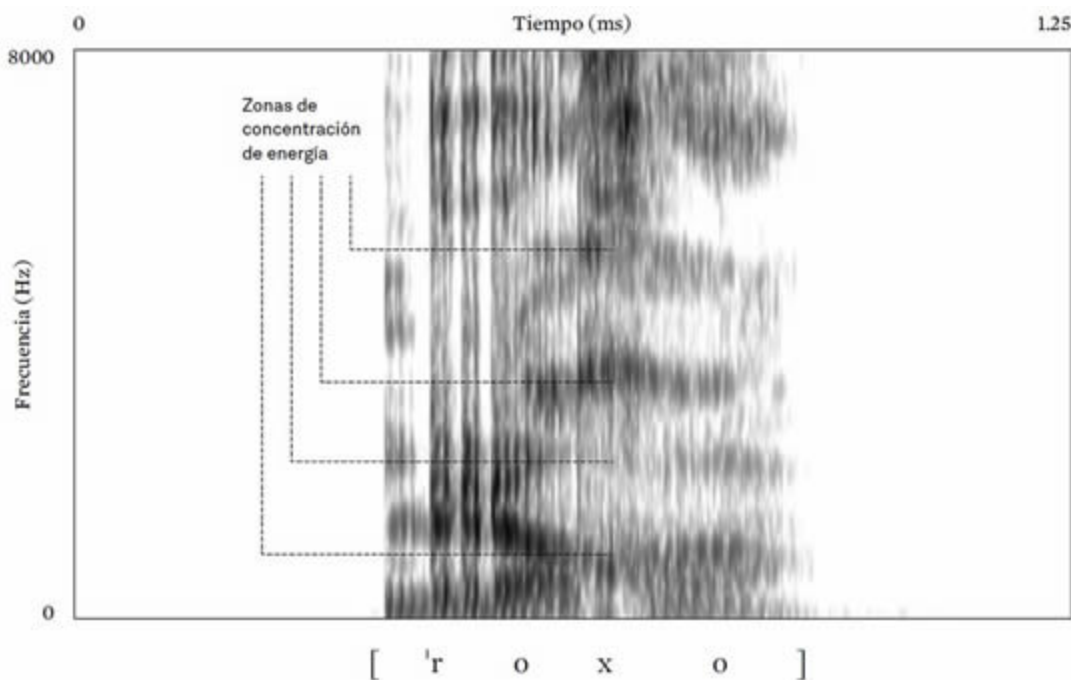


**Figura 23.** Espectrograma de la secuencia *la duquesa* realizada con [ʂ] predorsal



**Figura 24.** Espectrograma de la secuencia *mi vecino* realizada con [ʃ] predorsal

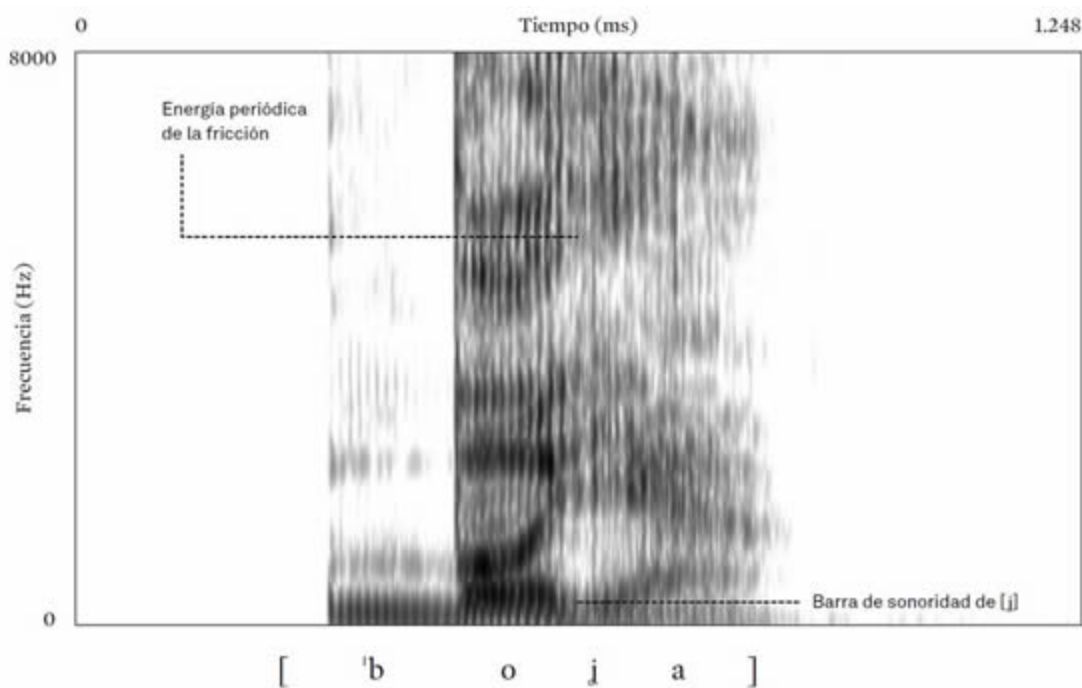
**5.4f** La energía de la consonante fricativa velar [x], como la que se articula en el comienzo de la palabra *jirafa* [xi'rafa], se distribuye a lo largo del espectro en distintas zonas de concentración, lo que constituye un indicio de la existencia de intensidad variable en la onda sonora de [x]. Las zonas más intensas de más baja frecuencia se sitúan a la misma altura que los formantes de las vocales del entorno. Estas características de la consonante [x] se reflejan en la figura 25, que muestra el espectrograma de la palabra *rojo*. En los § 5.5r-t, se estudiarán los alófonos aspirados de esta consonante.



**Figura 25.** Espectrograma de la palabra *rojo*, con consonante fricativa velar [x]

**5.4g** Por último, la consonante fricativa sonora [ʝ] combina una fuente periódica en la glotis y una fuente aperiódica continua en el tracto vocal. La actividad de las cuerdas vocales origina que el sonido [ʝ], además de la energía aperiódica propia de todas las consonantes fricativas, e igual que en el caso de las consonantes oclusivas sonoras (§ 4.4c), presente una barra de sonoridad en las frecuencias graves. En la figura 26 se reproduce el espectrograma de [ʝ] al pronunciar la palabra *boya*; en él se aprecia que la

energía de la consonante es periódica en toda su gama de frecuencias, debido a que se suman la energía propia de la fricativa y la energía periódica del sonido producido por las cuerdas vocales. En la base del espectrograma se distingue la barra de sonoridad. Como se estudia en los § 8.6b, c, en posición inicial /j/ puede tener una realización africada [d̪j].



**Figura 26.** Espectrograma de la palabra *boya*, con consonante fricativa sonora [j]

## 5.5 Los procesos de variación de las consonantes obstruyentes fricativas. Procesos relacionados con la acción de la glotis y la cavidad oral

**5.5a** Al igual que el resto de los segmentos que integran el sistema fonológico del español, los obstruyentes fricativos sufren una serie de procesos que provocan la aparición de diferentes alófonos. Como se menciona en el § 2.10, la explicación de un proceso (de su aparición y su comportamiento) está determinada por la interacción de diversos factores, como el dominio o ámbito en el que se produce; la posición en la que se da (por ejemplo, en posición inicial de sílaba o en posición final de

enunciado); el contexto fónico, entendido como el conjunto de elementos asociados al ámbito en el que se presenta el fenómeno; las repercusiones del proceso en el sistema fonológico de la lengua, y su naturalidad o extrañeza. Debe atenderse, además, a los diversos aspectos sociales que influyen en su expansión. Algunos de los procesos de las consonantes obstruyentes fricativas, como el seseo (§ 5.5j-o) o la aspiración (§ 5.5c-i, q-t y 5.6), constituyen la clave de bóveda del sistema fonológico del español, pues su importancia y extensión establecen subsistemas en la lengua española.

**5.5b** Algunas de las principales modificaciones que experimentan las realizaciones de los segmentos obstruyentes fricativos están relacionadas con la zona o el lugar de articulación; en cambio, la actividad que se desarrolla en la cavidad laríngea, y que provoca la aparición de realizaciones sordas o sonoras, tiene un peso menor en el conjunto de los procesos de estas consonantes. Las variaciones relacionadas con la zona de articulación están sujetas a la influencia de factores como el contexto o la posición en la sílaba. Los fenómenos de aspiración, por ejemplo, que modifican la zona y el modo de articulación, dependen directamente del hecho de que el sonido aparezca en posición explosiva o implosiva. Los procesos de variación que sufren las consonantes obstruyentes fricativas pueden clasificarse como sigue:

1. Procesos relacionados con la acción de la glotis
2. Procesos relacionados con la articulación en la cavidad oral: modo y zona de articulación
3. Procesos relacionados con la sílaba y el contexto

Se dedica esta sección a los procesos de los grupos 1 y 2. Los relacionados con la sílaba y el contexto (grupo 3) se analizarán en el § 5.6.

**5.5c** La realización más frecuente del segmento obstruyente continuo /f/ es la consonante fricativa labiodental sorda [f], como en las palabras *fin* ['fin] o *jefe* ['xefe]. Durante la pronunciación de este alófono, el aire se expulsa por la pequeña abertura formada por el labio inferior y los dientes superiores, y no vibran las cuerdas vocales. El alófono [ɸ] es bilabial sordo

y, en su producción, el aire se expulsa por el hueco formado por los labios, como en las palabras *fuera* y *fuego* realizadas como [ˈɸ̞ɐra] y [ˈɸ̞e̞ɣo]. Por tanto, [ɸ̞] es un alófono cuya zona de articulación está más adelantada que la de [f]; esta es la realización habitual de muchas variedades del español. Finalmente, la consonante /f/ puede pronunciarse como [v], que es un sonido labiodental sonoro, porque, durante su realización, vibran las cuerdas vocales, como en la secuencia *afgano* pronunciada como [avˈɣano]. El segmento /f/, a lo largo de la historia del español, ha sufrido procesos de posteriorización que han conducido a su aspiración y, seguidamente, a su elisión, como en el caso del latín FUMU > español antiguo [ˈhu.mo] > español moderno [ˈu.mo] *humo*. Se conservan actualmente algunos casos de realizaciones como [ħo.ˈʂi.ko], por *hocico*, o [ħa.ˈʂer], por *hacer*, que se estudiarán en los § 5.5f y ss.

**5.5d** El proceso de anteriorización que desemboca en la realización bilabial [ɸ̞] es muy común en muchas zonas de España, en especial en estilos de habla relajados. Esta realización bilabial, que en ocasiones va acompañada de aspiración [ɸ̞<sup>h</sup>], es muy similar a [f], pues la única diferencia entre ambos sonidos radica, como se analiza en el párrafo anterior, en que el aire sale, bien por la pequeña abertura formada entre los dientes superiores y el labio inferior, bien por la abertura formada por los dos labios. Puede presentarse a veces una realización bilabiodental [fɸ̞] causada por una constricción simultánea del labio inferior con los incisivos y el labio superior. Las realizaciones [f] y [ɸ̞] coexisten de manera general. La variante bilabial se ve favorecida por la presencia del diptongo [ɐe] tras la consonante /f/, en casos como [ˈɸ̞ɐe.ra] *fuera* o [ˈɸ̞ɐe.ɣo] *fuego*, pues el redondeamiento de los labios necesario para la realización de [ɐ] facilita la aparición de la consonante bilabial. En España se documenta la presencia de la realización [ɸ̞] en los territorios que ocupan hoy las comunidades autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid, La Rioja y Navarra, en zonas de Aragón, en puntos de Palencia, en casi todo Burgos, en Soria, en el este de Segovia y también en Cantabria.

**5.5e** En América, la realización labiodental [f] es mayoritaria en las Antillas, aunque también aparece [ɸ], en especial ante [ɥe], como en ['ɸɥe] *fue* o en ['ɸɥer̥sa] *fuerza*. En México pueden aparecer tanto bilabiales [ɸ] como bilabiodentales [fɸ] en posición intervocálica. En el español de Yucatán, la variante bilabial se hace a veces oclusiva, de forma que [ɸ] > [p], quizá por influencia del maya, aunque hay casos en regiones, entre Oaxaca y California, donde el español está en contacto con otras lenguas indígenas. La pronunciación [ɸ] es frecuente en toda América Central, especialmente en las hablas poco cuidadas. En Colombia, solo las hablas cuidadas de Bogotá y sus alrededores prefieren [f]. En el Ecuador, el alófono [ɸ] es propio de la zona oriental, mientras que en el resto del país hay alternancias y casos en los que [ɸ] llega a presentarse con redondeamiento. En el Perú, la variante bilabial es propia del español amazónico, donde puede hacerse labiovelar, como en [em.'ɸ<sup>w</sup>er.mo] *enfermo*. Los hablantes limeños vacilan entre las articulaciones [f] y [ɸ]. La realización bilabial es tendencia general en Chile, donde también aparece [ɸ<sup>h</sup>]. En la Argentina, la pronunciación [ɸ] es propia de las hablas poco cuidadas, frente a [f], realización característica de las hablas de los grupos escolarizados. Aunque [ɸ] y [f] puedan alternar en un mismo lugar y estén parcialmente asociadas a la formalidad del estilo de habla, no parece que los hablantes sean conscientes de la diferencia ni de que exista una marcada estratificación social asociada a su uso.

**5.5f** Entre los fenómenos de posteriorización que desembocan en una aspiración o en una elisión hay que distinguir la ASPIRACIÓN PROCEDENTE DE F- LATINA y la POSTERIORIZACIÓN MODERNA DE F-. La consonante f- en posición inicial empezó a perderse en Castilla ya en el siglo IX, articulándose como una aspirada faríngea [ħ] o laríngea [h]. Más tarde, en los siglos XV y XVI, se perdió también la aspiración en la zona que correspondía a Castilla la Vieja; de hecho, ya en 1560 se registra la elisión en Madrid: latín FUMU > español antiguo ['ħu.mo] > español moderno ['u.mo] *humo*. En cambio, en esa misma época de finales del XV y principios del XVI, Antonio de Nebrija, que era de procedencia andaluza, señalaba claramente que la letra *h* representaba el sonido inicial de palabras

como *hago*, *higo* o *hijo*. Hacia la segunda mitad del siglo XVI se incrementa la pérdida de la aspiración, tendencia más acentuada en los grupos instruidos europeos y americanos. Con el paso del tiempo, esa aspiración se conserva solo en ámbitos dialectales, especialmente en los relacionados con el leonés. De hecho, puede encontrarse también en casos en los que el castellano no perdió la *f*- latina, como en los ejemplos andaluces rurales de *fuego* [ˈh̥ue.ʝo] y *fuelle* [ˈh̥ueɲ.te].

**5.5g** En España, la aspiración procedente de *f*- latina se conserva hoy en la montaña de Cantabria, el nordeste de León y la parte oriental de Asturias, en el noroeste y el sur de Salamanca, en el sur de Ávila, en Badajoz y casi todo Cáceres, así como en la parte occidental de Toledo, donde aparecen algunos casos. También en andaluz existe una realización aspirada, que suele ser faríngea sorda o sonora, de raigambre castellanoleonesa. Se registran casos en pueblos de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga, además de en el occidente y sur de Granada, y en la parte más occidental de Almería. Aparecen asimismo algunos casos de aspiración en la isla de La Palma y, sobre todo, en Gran Canaria. En algunos lugares es una realización socialmente marcada, de modo que los hablantes instruidos no aspiran, mientras que los hablantes no instruidos aspiran: [i.ʝo] ~ [hi.ʝo] *higo*. Las pronunciaciones del tipo [hõ̃.no] *horno*, [hã̃m.brɛ] *hambre* no tienen prestigio, están en regresión y se reducen, en la práctica, al ámbito rural. En varias de estas zonas, la aspiración procedente de *f* latina coincide con el resultado del proceso de aspiración de la consonante velar /x/, como en *mujer* [muˈhɛr]. La [f] en posición inicial, por otra parte, se conserva en el centro y occidente de Asturias, la mitad occidental de León y Zamora, y en zonas del norte de Aragón, así como en gallego, portugués y catalán.

**5.5h** En América, la aspirada [h̥] ~ [h] procedente de *f*- latina se documenta a veces en las tierras altas de México, en el habla popular colombiana costeña ([ha.ˈʃe] *hacer*, [ho.ˈʃi.ko] *hocico*) y, esporádicamente, en países centroamericanos como Panamá ([h̥a.ˈʃɛr] *hacer*, [h̥o.ˈsi.ko] *hocico*). Se

registra también esta aspiración en Cuba, la República Dominicana y, con más frecuencia, en Puerto Rico ([ho.'jin] *hollín*, ['ho.ɔ] *hoyo*), además de en el Ecuador, Venezuela, el Paraguay y Chile ([ˈhã m.bre] *hambre*). En algunos lugares, la aspiración antigua deja rastros en ciertas palabras; ejemplos de ello son voces como *ajumarse* ‘emborracharse’, de cierta extensión en el ámbito hispánico; *juirse* y *juyirse* ‘desaparecer’, en Puerto Rico; *juida* ‘huida’, en Nicaragua; *juego* ‘fuego’, en El Salvador; *jue* ‘fue’, en la República Dominicana; etc. También se mantiene la aspirada en el este y sur de Bolivia ([ahor'kaɔ] *ahorcado*, ['hãʃa] ~ *hacha*, [hor'keta] *horqueta*), así como en algunas zonas de la Argentina. La aspirada [h̄] ~ [h] es una articulación propia de zonas rurales y de los grupos urbanos menos instruidos. En el resto de las zonas y de los niveles sociales, se encuentra la elisión [f] > [Ø], y solo se mantuvo la consonante inicial ante [r], [l], [ie] y, a veces, [ue]: *frío*, *flor*, *fiesta*, *fierro*, *fuerte*. En general, la aspiración es rasgo recesivo, aunque persiste después de siglos de estigmatización. El judeoespañol presenta soluciones variadas. La elisión [Ø] aparece en las hablas norteafricanas; se prefiere [f] en Bosnia, Macedonia y Salónica; en otras zonas de Turquía y de los Balcanes, la realización [h] alterna con [Ø], y la solución [f] se documenta solo en algunas palabras.

5.5i Como se apunta en el § 5.5f, también aparece modernamente un fenómeno de posteriorización de *f*-. La consonante /f/ conservada en palabras como *fuerte* o *fuego* se posterioriza en muchas zonas, sea como velar, sea como aspiración faríngea o laríngea: ['x̣er.te] ~ ['ḥer.te] ~ ['ḥer.te] fuerte; ['x̣e.ɸo] ~ ['ḥe.ɸo] ~ ['ḥe.ɸo] *fuego*. Aunque la evolución es semejante a la experimentada por la consonante *f*- latina, es un proceso moderno y, además, se presenta en otros contextos, especialmente ante vocales posteriores, se encuentren o no en la primera sílaba de la palabra: ['ḥerte] fuerte, [di'ḥuɲto] difunto, [perhu'mar] *perfumar*. Se trata de dos procesos independientes que tampoco se corresponden en su extensión territorial. La posteriorización moderna es un fenómeno muy extendido. Se registra aspiración, por ejemplo, en las zonas rurales de América Central. En Venezuela, es común [f̣] > [x̣] en el habla de grupos



poco escolarizados y, en Colombia, el proceso aparece en hablantes no escolarizados ante cualquier vocal, como en [ha'mosa] famosa o [ka'he] *café*. En Panamá y en Chile se produce también la posteriorización, como en [kõn.hũŋ'.diõ] *confundió*, aunque es un fenómeno estigmatizado. La consonante /f/ se velariza en el Perú y en la Argentina, mientras que en Uruguay la solución velar es propia del habla rural y de la pronunciación de los hablantes menos instruidos de las ciudades: ['x̥e] *fue*, [a.'x̥e.ra] *afuera*. Finalmente, se observa que en hablas muy coloquiales del centro de España puede producirse interdentalización [f] > [θ], como en [θe.'li.pe] para [fe.'li.pe] *Felipe*.

**5.5j** El orden coronal de las consonantes obstruyentes fricativas del español presenta un gran rango de variación. Como se examinó en la sección dedicada a la estructura fonológica de los dos subsistemas del español (§ 5.2), la diferencia más importante, de gran trascendencia para las distinciones geolectales, es la que se da entre variedades lingüísticas que cuentan con dos unidades obstruyentes fricativas coronales anteriores, /θ/ y /s/, y variedades cuyo sistema solo consta de una unidad: el segmento /s/. Las raíces históricas del fenómeno se presentaron en los § 5.2b-d.

**5.5k** El segmento /s/ posee varias realizaciones diferentes según las zonas y el subsistema fonológico en el que esté integrado. En la realización predorsodental [s], la constricción se forma con el predorso de la lengua contra los dientes superiores, y la lengua adopta una forma convexa. Se observa que, en principio, se requiere menor esfuerzo articulatorio en la pronunciación de esta variante predorsal que en la articulación de la apicoalveolar. En España, el segmento /s/ se realiza [s̺] en Andalucía y Canarias. Es una variante de gran vitalidad, que tiende a difundirse hacia el norte y el este. La [s̺] aparece en la ciudad de Sevilla, así como en boca de los hablantes instruidos, que son seseantes, de las zonas ceceantes. El seseo ocupa una franja entre el ceceo y la zona distinguidora que abarca las tierras occidentales del sur de Badajoz, el sudoeste de Huelva, el norte de Sevilla, el sur de Córdoba y el norte de Málaga, junto con algunas localidades de

Jaén y de Granada. Históricamente, parece haber sido arrinconado por el avance rural del ceceo. La ciudad de Sevilla es seseante, aunque esté rodeada por una zona de ceceo. En la provincia de Murcia, Cartagena y La Unión constituyen un enclave de seseo andaluz. Existe en Córdoba una variante de /s/ que presenta articulación coronal plana [s̺], actualmente en recesión. En Canarias existe también una realización predorsal convexa; la [s̺] de El Hierro es predorsoalveolar muy dentalizada, y puede desarrollar una -e paragógica: ['to.ɣə] *tos*.

**5.5l** El fenómeno actualmente denominado CECEO se refiere a las realizaciones de tipo interdental del segmento /s/. Se da en determinadas zonas propias del subsistema que posee una única unidad fonológica en la zona coronal. En estas variedades, las realizaciones preferidas son las interdenciales [θ̪] (postinterdentodental) y [θ̺] (interdentodental, o dentointerdental con predominio interdental), ligeramente diferentes de la interdental [θ], propia del subsistema con dos segmentos fonológicos /s/ y /θ/. El ceceo se extiende por toda la costa andaluza, prolonga su dominio hacia el interior de la provincia de Sevilla, donde ocupa más de la mitad sur, toda la provincia de Cádiz, algunas localidades del sur de Córdoba, más de la mitad sur de Málaga, el oeste de Granada y, en algunos casos, el sudeste de Almería. El ceceo se considera vulgar, y los hablantes andaluces escolarizados que no distinguen sesean.

**5.5m** En América la realización predorsal [s̺] es la más extendida en las Antillas, México, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Panamá, el sur de Venezuela, gran parte de Colombia, el Perú (salvo en la zona andina), el Ecuador, Bolivia, Uruguay, el Paraguay, Chile y casi toda la Argentina. Una variante de la [s̺] predorsal es la articulación predorsodentoalveolar, que se realiza con el predorso de la lengua contra los incisivos superiores y los alvéolos, y el ápice de la lengua apoyado, aproximadamente, en la base de los incisivos inferiores. Parece que esta variante alterna con la predorsoalveolar en las Antillas y en algunos países, como Panamá. La realización fonética de la consonante /s/ mexicana se describe también

como predorsodentoalveolar, y es especialmente tensa y larga ([s̺:]) en el centro del país, sobre todo en posición final absoluta, como en ['pe.ɣos̺:] *pesos*; en Jalisco y áreas cercanas, la /s/ final puede desarrollar una coarticulación nasal: [a.'ð̺ios̺ⁿ] *adiós*, [pues̺ⁿ] *pues*. También es tensa la realización de la consonante /s/ yucateca, que, ante oclusiva sonora, se mantiene sorda muchas veces; en Nuevo México y en Oaxaca, se documenta la prepalatalización o postalveolarización de /s/, y por tanto [s] > [ʃ], ante las oclusivas sordas /p/, /t/, /k/, como en [a.'peʃ.ta] *apesta*, ['kaʃ.pa] *caspa*, [raʃ.'kar] *rascar*. El mismo proceso, pero solo ante [k], es común en judeoespañol: ['moʃ.ka] *mosca*, [piʃ.'ka.du] *pescado*.

**5.5n** La articulación apicoalveolar [s̺], la propia del subsistema que distingue /θ/ y /s/, se produce colocando el ápice de la lengua contra los alvéolos de los dientes superiores, de forma que la lengua adopta una forma cóncava. La [s̺] es la articulación más extendida en el centro y norte de España. En Andalucía, la realización apicoalveolar solo se da en zonas distinguidoras de las consonantes /s/ y /θ/. En el norte de España es un sonido más palatal, es decir, más posterior, y más cóncavo. En el centro, en cambio, es un poco más anterior y menos cóncavo. Aunque no es la variante más común, la [s̺] apicoalveolar se registra también en algunas zonas de América, como Antioquia (Colombia) y los Andes peruanos. Se ha documentado en el Cuzco la presencia de una interdental que aparece en contextos léxicos muy precisos, por ejemplo, en *doce* ['doθe], coincidentes con los contextos de la distinción. Una variante de la realización apicoalveolar cóncava es la apicoalveolar redondeada que aparece en la mitad norte de México y el sur de los Estados Unidos, en el centro noroeste de Colombia, en la Sierra del Ecuador y en el altiplano peruano-boliviano, el oeste de Bolivia y el norte de la Argentina.

**5.5ñ** En algunas hablas del español europeo aparecen realizaciones sonoras de /s/ en forma de [z], y no solo cuando la /s/ ocupa la posición implosiva ante consonante sonora. En ciertos casos se trata de restos del mantenimiento de antiguas distinciones, como ocurre en algunas

localidades de Cáceres y Salamanca. En lugares apartados de La Gomera y de La Palma, en las islas Canarias, se podían encontrar casos de sonorización no necesariamente etimológicos: [pe.'ze.tas] *pesetas*. Hay, por otra parte, múltiples casos de sonorización en posición intervocálica, en interior de palabra o por fonética sintáctica, en hablas hispánicas muy diferentes: se han recogido ejemplos en Salamanca, así como en distintos puntos de Andalucía. En algunos lugares de América se da la sonorización incluso entre personas instruidas: es lo que ocurre en Costa Rica, en Colombia, el norte de la Argentina o en la Sierra del Ecuador.

**5.5o** Los procesos que se producen en la zona coronal distinguen, pues, entre variedades que diferencian una única zona en el área coronal anterior (subsistema seseante) y pueden disponer de las diferentes subzonas articulatorias para realizar sus alófonos, y variedades que distinguen dos zonas en esa misma área (subsistema distinguidor). Las primeras presentan una preferencia clara por servirse de alófonos centrados en el espacio disponible y favorecen la realización [ʃ] predorsal. Así, desde el punto de vista de la descripción sincrónica, el seseo y el ceceo pueden entenderse como denominaciones para referirse a la preferencia por un punto de constricción determinado en los subsistemas que presentan una única distinción fonológica. Los alófonos propios del seseo-ceceo se recogen en la figura 27.

[θ̞]	postinterdentodental
[θ̠]	interdentodental (o dentointerdental con predominio interdental)
[ʃ̠]	dentointerdental (o dentointerdental con predominio dental)
[ʃ]	dental
[s̠]	alveodental
[z]	dental sonora

**Figura 27.** Alófonos propios del seseo-ceceo

Las variedades que distinguen dos zonas coronales utilizan los extremos del arco articulatorio, de manera que realizan los alófonos interdentesales cerca del área de [θ], y los apicoalveolares, como [s̠] apical. En la figura 28 se

presentan las diferentes variantes de las consonantes obstruyentes continuas fricativas de la clase coronal que se han mencionado a lo largo de esta exposición.

	interdental	postinterdental	interdental	dentointerdental	dental	alveodental	alveolar	prepalatal (o postalveolar)
sordas	[θ]	[θ̟]	[θ̠]	[θ̟̠]	[s]	[s̟]	[s̠]	[ʃ]
sonoras	[ð]				[z]		[z̟]	[ʒ]
	ceceo ↔ seseo							
	interdental		dental					
	dental				alveolar			
	coronal anterior							coronal posterior
	coronal							

**Figura 28.** Principales variantes obstruyentes fricativas coronales

**5.5p** En la zona coronal posterior, el segmento /j/ se realiza mediante un acercamiento del predorso de la lengua a la región palatal. Aparece siempre en posición explosiva o prenuclear, es decir, en el inicio de la sílaba. Posee un alófono aproximante [j], uno fricativo [j̠] y otro africado [d͡ʒ]; este último suele presentarse después de pausa, de consonante nasal o de [l], como en *un yunque* [ˈunˈd͡ʒuŋke] o *el yeso* [elˈd͡ʒeso]. Existe, además, un alófono de /j/ que se articula sin fricación o con una fricación muy escasa, y que puede transcribirse con el signo [j̥]. Esta variante es más frecuente en el área leonesa de la península ibérica. En ciertas zonas se puede observar la tendencia a despatalizar [j̥] y a realizarla como una vocal no silábica [j̥̩], sobre todo en posición intervocálica y si está en contacto con una vocal

anterior. En España, su realización es menos tensa en el norte y el este de Cantabria, así como en la zona navarra y aragonesa. Esta tendencia se registra también por la zona oriental en gran parte de la provincia de Guadalajara y parte de la de Cuenca. Como se desarrolla detalladamente en el capítulo 6, dedicado a las consonantes sonantes, en la mayor parte del dominio hispanohablante ha desaparecido la distinción fonológica entre la consonante lateral palatal /ʎ/ y la fricativa palatal /j/, fenómeno denominado YEÍSMO (§ 6.4c y ss.). El yeísmo consiste en la fusión de /ʎ/ y /j/, que pierden sus diferencias, por ejemplo, cuando las palabras *callado* y *cayado* se realizan como [ka'jaðo]. Se generan así dos subsistemas de consonantes sonantes laterales, el sistema distinguidor de /ʎ/ y /j/, que comprende los segmentos /l/ y /ʎ/, y el subsistema yeísta, con una única sonante lateral, el segmento /l/.

**5.5q** Los procesos del orden dorsal pueden describirse, igual que los relativos al orden labial (§ 5.5c-i), como fenómenos de anteriorización y posteriorización de la zona de articulación, en este caso de la fricativa velar sorda [x], el alófono más generalizado del segmento /x/. La consonante fricativa velar sorda [x] se produce colocando el postdorso de la lengua contra el velo del paladar, y su articulación es más tensa en España que en América. Esta realización aparece en el español mexicano de Estados Unidos; en muchas zonas de México; en el Valle Central de Costa Rica, donde se pronuncia postpalatal o velar muy suave; en el centro de Panamá; en el Ecuador, donde predomina, sin ser exclusiva, en Guayaquil y la Sierra; en el Perú, donde es general en la costa y en la sierra; en Bolivia; en casi todo el Paraguay; en la Argentina, y en Uruguay. En algunos lugares de España, como Madrid, la [x] se pronuncia más posterior, como [χ], y acompañada de pequeñas vibraciones producidas entre el postdorso de la lengua y el velo del paladar en el momento de la constricción. También en España, concretamente en el norte de la provincia de Jaén, con alguna extensión al norte de Granada y de Almería, se señala la presencia de una [χ] especialmente vibrante, cercana a las zonas andaluzas de aspiración.

**5.5r** En Chile la consonante /x/ se pronuncia velar ante /a/, /o/, /u/, pero postpalatal [ç] ante /e/, /i/, con el postdorso de la lengua contra la región posterior del paladar: ['çeɲ.te] *gente*, [çi.'ra.fa] *jirafa*. A veces se desarrolla una vocal no silábica palatal: ['çɪ̯ e.fe] *jefe*, en paralelo a la palatalización de /k/ y /g/ (§ 4.5b). Es muy frecuente también una realización aspirada, que puede ser faríngea [ħ] o laríngea [h]. La primera se articula con el postdorso o la raíz de la lengua contra la pared faríngea; la segunda, por medio de un estrechamiento de las cuerdas vocales. Por realizarse la constricción en la glotis, estas realizaciones tienen cierta tendencia a la sonoridad ([ħ]). La realización aspirada está bastante extendida en el español americano. Aparece en las Antillas de modo general, así como en el norte y en el sur de México; hay aspiración, sorda o sonora, en las tierras bajas de Yucatán a Veracruz, y de Chiapas a Guerrero; en menor medida, con mayor alternancia de [x] y [h], en las costas del noroeste y de Baja California: ['le.hos] *lejos*, [li.'hero] *ligero*, ['me.hi.ko] *México*. Se registra asimismo la aspiración de /x/ en América Central, donde, en algunas zonas, la realización es tan débil que llega a perderse ([tra.'βa.o] *trabajo*); en Colombia y Venezuela; en la costa del Ecuador, donde, sin ser exclusiva, predomina la solución aspirada, y en la zona amazónica del Perú, así como en la parte oriental de Bolivia, en especial en Santa Cruz y el Beni. También en el Paraguay son comunes las variantes aspiradas.

**5.5s** En Colombia puede llegarse a la elisión del segmento en posición inicial: [la.'ẽɲ.te] *la gente*. El chabacano de Filipinas presenta [h] laríngea sorda. Por su parte, el español filipino suele pronunciarse con [ħ] faríngea, pero no faltan ejemplos de realizaciones velofaríngeas [x<sup>h</sup>], laríngeas [h] y velares [x], aunque estas últimas son las menos frecuentes. A veces aparece una variante velofaríngea [x<sup>h</sup>], articulada con el postdorso de la lengua contra el final del velo del paladar y la pared faríngea. Esta articulación intermedia se documenta, en España, al sur de Burgos y Valladolid, en el sur de Salamanca y en el sur de Ávila, en palabras como *hoja*, con algún caso en el sur de la Mancha y en la Andalucía oriental. También aparece en palabras como *jornal* en el norte y oeste de Cantabria. La variante

velofaríngea se encuentra ocasionalmente en la costa del Ecuador, así como en el Paraguay, ya sea realizada como [x<sup>h</sup>], pronunciación registrada en San Pedro de Paraná y Asunción ([pa.'x<sup>h</sup>i.ta] *pajita*), o más abierta, como [ħ<sup>x</sup>], variante propia de Curuguatay, Florida y Diez Leguas ([te.'ħ<sup>x</sup>er] *tejer*). La fusión velar-labial solo tiene lugar a comienzo de palabra; en posición interior hay aspiración. El fenómeno se produce también entre hablantes escolarizados. En Cantabria y en Canarias aparecen casos de aspiración sonora, como en [le<sub>ɳ</sub>'teña] para *lenteja* o ['b<sub>ɳ</sub>ieño] para *viejo*.

**5.5t** Los fenómenos de variación que experimenta el orden dorsal se resumen en la figura 29. Los procesos de anteriorización de las realizaciones dorsales pueden llegar a provocar el adelantamiento de la consonante desde la posición dorsal hasta la coronal posterior palatal. Este proceso es similar al estudiado en el caso de los segmentos del orden labial (§ 5.5c-e) y contribuye a confirmar que muchas de las variaciones sufridas por las consonantes se relacionan con la zona de articulación. Como se expone en esos apartados, la anteriorización está condicionada por el contexto, lo que significa que se trata de un proceso sintagmático de asociación de rasgos. Los alófonos seleccionados en el proceso de posteriorización, en cambio, están presentes en ciertos subsistemas dialectales de forma independiente del contexto, lo que implica que, en este caso, se trate de un proceso de variación no relacionado con el contexto y asociado a los sistemas. La posteriorización puede manifestarse en forma de articulaciones dorsales uvulares, faríngeas y glotales, y existen también formas intermedias velofaríngeas y faringeovelares.



	palatal	velar	uvular	faringea	glotal
sordas	[ç]	[x]	[χ]	[ħ]	[h]
	←—————→				
sonoras	[j]		[ɣ]		[ɦ]
	coronal posterior	dorsal		faringea	laríngea

**Figura 29.** Principales variantes obstruyentes fricativas dorsales sordas y sonoras

**5.5u** La consonante fricativa prepalatal sorda /ç/ se registra en un conjunto relativamente restringido de palabras que han llegado al español como préstamos de otras lenguas. Aparece en voces de origen náhuatl, maya, quechua y en palabras procedentes de las lenguas amazónicas del Perú, así como en préstamos originarios del inglés. La presencia de /ç/ en indigenismos se documenta en México (en Nuevo México, la meseta de México y Yucatán), Guatemala, Honduras, El Salvador, el Ecuador, el Perú, Bolivia y la Argentina. En México y en Guatemala, por ejemplo, la evolución histórica /ç/ > /x/ alcanzó también a buena parte de los indigenismos léxicos: [ʃ̣io̞t̪] > [x̣io.te] *jiote*; [e.ʃ̣o̞t̪] > [e.'xo.te] *ejote*; así como a algunos topónimos: *Jalisco*, *Juchitán*, *México*. Otras veces, la solución fue /ç/ > /s/, como en *cempasúchil*, ocasionalmente en convivencia con la solución /x/: *jocoyol* ~ *socoyol*. Varias voces han conservado la consonante /ç/, como ocurre con *mixiote*, *nixtamal*, *xocoyote* o *Xola*. En el Ecuador, las palabras que se pronuncian con /ç/ suelen tener origen quichua, y son especialmente frecuentes en la Sierra. Es el caso de *shigra* ‘bolsa o bolso tejido de red’ o *shúa* ‘ladrón’, así como de antropónimos (*Shañay*, *Shiguango*, *Shinín*), topónimos (*Cashapamba*, *Shumir*, *Shucus*) e hipocorísticos (*Ashuca* ‘Asunción’, *Cunshi* ‘Concepción’, *Ushi* ‘Lucía’). En

la zona costera, en cambio, [ʃ] > [s], como en [ˈuasiŋton] por *Washington*. En el Perú, como préstamos del quechua, pueden registrarse el topónimo *Ancash* o la palabra *pishtaco* (personaje mítico degollador de hombres).

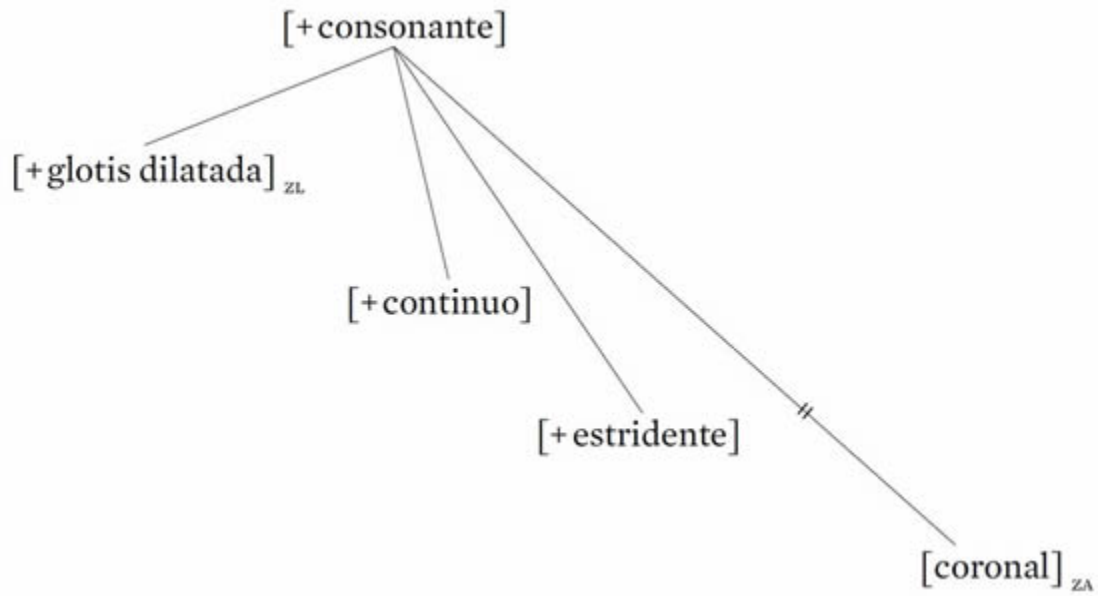
## **5.6 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes fricativas relacionados con la sílaba y el contexto**

**5.6a** En el capítulo dedicado a las consonantes obstruyentes oclusivas (§ 4.5c y también 4.7), se explica que los sonidos consonánticos se ven sometidos a determinados procesos de variación de acuerdo con el lugar que ocupen en la sílaba, pues la posición de coda silábica, o posición implosiva, incide de manera especial en las consonantes. En el caso de las obstruyentes fricativas, se producen fenómenos similares que ponen de manifiesto la tendencia del español a la estructura silábica CV (consonante-vocal), la menos marcada en las lenguas del mundo, frente a las sílabas que presentan la estructura CVC (consonante-vocal-consonante), más marcadas desde el punto de vista fonológico (§ 8.4e y 8.12a). Así, cuando dentro de la sílaba los sonidos fricativos se encuentran tras la vocal, constituyendo, por tanto, la coda silábica, sufren determinados procesos que responden a la tendencia general de búsqueda de la estructura no marcada. Los segmentos /f/ y /x/ presentan muy bajo rendimiento en posición final de sílaba; en cambio, el debilitamiento de /s/ en coda silábica constituye uno de los fenómenos sociolingüísticos más importantes en el conjunto de los procesos del español.

**5.6b** Las principales variantes de /s/ implosiva que pueden aparecer como consecuencia de un proceso de debilitamiento son realizaciones aspiradas o asimiladas. Las formas más extremas comportan la elisión del segmento y la preferencia por la estructura silábica CV. El tipo de debilitamiento que sufre la consonante /s/ en posición implosiva depende de diversos factores relacionados con la posición final, pues el comportamiento de las distintas realizaciones varía si el segmento se encuentra en posición final de sílaba

interior de palabra o en posición final absoluta. El contexto posterior y el acento influyen también en el debilitamiento de la consonante. A continuación se estudiará cada uno de estos procesos.

**5.6c** La **ASPIRACIÓN** de la consonante /s/ en posición implosiva se puede interpretar como la disociación del rasgo distintivo relacionado con la zona de articulación. Así, cuando se pronuncian los sonidos aspirados, por ejemplo [h̥], la constricción no se realiza en la zona coronal, como en el caso de los distintos alófonos de /s/, sino que la zona de articulación se desplaza a una región posterior, dando lugar a soluciones velares, faríngeas o laríngeas. Se produce, por tanto, un **PROCESO DE DISOCIACIÓN**, que algunos especialistas denominan **DESBUCALIZACIÓN**, por medio del cual desaparecen los rasgos orales y solo permanece el rasgo laríngeo. En cambio, los sonidos aspirados mantienen el rasgo distintivo [+continuo], puesto que durante su realización sigue existiendo un obstáculo parcial a la salida del aire en una zona del canal fonador. Por otra parte, la actividad de las cuerdas vocales puede determinar la aparición de aspiraciones que posean el rasgo [+sonoro], como en [lo<sup>h̥</sup>ɔxɔ] *los ojos*, o de aspiraciones con el rasgo [-sonoro], como en [lo<sup>h̥</sup>βaʂɔ] *los vasos*. El proceso de aspiración del segmento /s/ puede representarse como aparece en la figura 30, en la que se señala que desaparece la actividad en la cavidad oral y solo permanece la actividad propia de la cavidad laríngea.



**Figura 30.** Representación fonológica de la aspiración de /s/ implosiva

**5.6d** La ASIMILACIÓN se produce cuando el segmento /s/ que constituye la coda silábica se disocia de todos o de parte de sus rasgos y se asocia con los de la consonante que se encuentra en posición de ataque en la sílaba siguiente, adquiriendo alguna de sus propiedades. En estos casos, la consonante /s/ da lugar a realizaciones diversas en función de los rasgos propios de la consonante a la que se asimila: [loP'piɛh] *los pies*, [lam'mohka] *las moscas*. Estas realizaciones pueden representarse fonológicamente a través de la geometría de rasgos, como se explica en el capítulo 2 (§ 2.8n). Finalmente, la ELISIÓN se describe fonológicamente como un proceso de disociación de todos los rasgos articulatorios del segmento, de forma que la sílaba CVC se reduce a una sílaba con la estructura CV, como en [lo'βaʒo] *los vasos*, siguiendo la tendencia ya señalada a constituir estructuras silábicas no marcadas.

**5.6e** El debilitamiento de las realizaciones fonéticas de /s/ tiene, o puede tener, consecuencias sobre la duración y el timbre de la vocal precedente (§ 3.6i y ss.), que tiende a alargarse. Se ha observado que a veces el alargamiento compensatorio no solamente se produce con la pérdida total de la consonante. En el caso de la aspiración, el aire laríngeo, sobre todo si

aparece contagiado de la sonoridad propia de la vocal precedente, se confunde fácilmente con esta. Desde el punto de vista acústico, las resonancias de la aspiración se presentan como concentración de energía en las mismas zonas que los formantes de la vocal que constituye el núcleo silábico. La vocal puede alargarse incluso con la realización de /s/ debilitada. En lo que respecta al timbre, en la aspiración la lengua retrocede y, a veces, asciende ligeramente por la parte posterior y desciende por la anterior, lo que produce que las vocales /e/ y /a/ se abran y retrasen su zona de articulación, y que /o/ también se abra.

**5.6f** Aunque la aspiración es un fenómeno meridional, se produce también en el norte y en el centro de España. Así, se documentan aspiraciones — sobre todo en determinados contextos de final de sílaba en interior de palabra— en localidades de Cantabria, en el sur de Salamanca, en alguna localidad de Valladolid, en gran parte de la provincia de Madrid y también entre determinados hablantes de la capital, en el sur de Ávila, en la provincia de Toledo, en la de Ciudad Real, en la Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía y en las islas Canarias, con la excepción de la isla de El Hierro y de gran parte de La Gomera. También se registran realizaciones aspiradas en la Rioja Baja. En posición final absoluta, las hablas del sur de España van de la aspiración a la pérdida. La aspiración se encuentra en algunos hablantes de Madrid capital y provincia, en las provincias de Toledo y Ciudad Real, en el sur de Cuenca y en Albacete. Cabe señalar que las mujeres muestran, en general, una tendencia mayor a la conservación que los hombres.

**5.6g** Por lo que se refiere al sur de España, en Andalucía hay zonas más proclives a la pérdida total, mientras que en otras conviven la aspiración y la pérdida. En el habla coloquial la aspiración es mínima y, cuando se realiza, su presencia se relaciona con la clase social y el estilo de habla. En el andaluz oriental, el efecto de la pérdida de la aspiración sobre las vocales crea una diferencia casi sistemática entre formas del singular, con vocal cerrada, y formas del plural, con vocal abierta. Este fenómeno no aparece en el andaluz occidental (§ 3.6j). La aspiración andaluza no es tan larga ni

tan intensa como la de Canarias y la de otras áreas de España y de América. En esta misma zona llega a existir una pausa muy marcada entre la vocal final de una palabra que experimenta elisión de /s/ y la vocal inicial de la palabra siguiente, realizada esta última con oclusión glotal en el ataque silábico, como en [la.ʔi.'ʝle.sj̥aʰ] *las iglesias*. Suele perderse la /s/ final en Murcia y, a veces, también en Canarias. La aspiración de /s/ en contacto con consonantes sordas y sonoras desencadena procesos de asimilación que pueden llegar a geminar la consonante, como en ['ak.ko] *asco* o [lɔl.'lu.nɛ] *los lunes*. También puede llegar a producirse un único elemento sordo; este proceso se da especialmente en interior de palabra, como en [di.'huʰ.to] *disgusto*, ['de.θe] *desde* o [de.'ʃan] *desván*, pero también entre el artículo plural y el nombre que lo sigue en la cadena hablada.

**5.6h** En América, se documentan diversas soluciones fonéticas como consecuencia del debilitamiento de /s/ en posición implosiva. En la zona caribeña, Cuba y Puerto Rico eliden frecuentemente la /s/ final de palabra. En estas zonas, la aspiración es la norma, sobre todo en interior de palabra y ante consonante, aunque aparecen también numerosos casos de asimilación a la consonante siguiente. Se registra aspiración en los extremos de Cuba, y pérdida en el centro del país. En la República Dominicana, la elisión es muy frecuente en todos los contextos. El fenómeno es bastante usual en el habla de las personas instruidas, y extremadamente común en las hablas más populares. Comparativamente, las variedades cubana y puertorriqueña son conservadoras, por predominar en ellas la aspiración, frente a las hablas dominicanas, que presentan fenómenos de elisión muy avanzados.

**5.6i** En Nuevo México, la /s/ implosiva puede mantenerse o aspirarse, e incluso asimilarse: ['is.la] ~ ['iz.la] ~ ['ih.la] ~ ['il.la] *isla*. En las tierras bajas de México, tanto en el Pacífico (costas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, así como de Sinaloa y Sonora) como en el Golfo (Veracruz, Tabasco y parte de Campeche), la /s/ implosiva se aspira, aunque rara vez se llega a la elisión. En América Central predomina la aspiración, salvo en Panamá, donde, aunque también se da la solución aspirada, en posición

final de palabra la elisión es más notoria. El debilitamiento es igualmente muy intenso en Nicaragua en todo tipo de hablantes, con aspiraciones de /s/ final de palabra ante pausa o vocal. Se aspira en la región sureste de Guatemala, en El Salvador, Honduras, Nicaragua, las partes noroeste y sur de Costa Rica, y Panamá. En el noroeste de Costa Rica (Guanacaste), se desarrolla una oclusión glotal cuando la /s/ final antecede a una palabra con vocal inicial tónica: [loʔ.'iŋ.d̥ios] *los indios*, [laʔ.'on. ʂe] *las once*; en el centro de Costa Rica, se conserva la /s/ implosiva. También se produce oclusión glotal en la República Dominicana ante consonante sonora: ['miʔ.mo] *mismo*. Los nicaragüenses aspiran más que los hondureños y los salvadoreños; en las costas de Honduras, la aspiración es más frecuente que en las tierras del interior y, en el noroeste de Costa Rica, por influencia del Valle Central, los jóvenes aspiran menos que las personas mayores.

**5.6j** En América del Sur, las soluciones que se registran son, asimismo, muy variadas. Las hablas venezolanas del interior tienden a la aspiración, mientras que en la costa aparecen casos de elisión. Se observa que, si la consonante /s/ tiene valor morfemático y aparece en un grupo sintáctico formado por varios elementos, puede elidirse a partir de la segunda o la tercera palabra: [loh.er.ma.'ni.toh.'mi.o] *los hermanitos míos*. El mantenimiento de /s/ es propio de las zonas andinas (Mérida, Táchira, Trujillo). Si bien el interior de Colombia mantiene la sibilante implosiva, las zonas costeras presentan los diferentes alófonos debilitados. En la costa, la aspiración llega a los grupos instruidos ([deh.'nu.ðo] *desnudo*, ['e.joh] *ellos*, ['mih.mo] *mismo*), que a veces también eliden la fricativa (['sej.'pe.so] *seis pesos*, [el.'bu] *el bus*). Se registra, además, ensordecimiento de sonoras, como en [lah.'ɸa.ka] *las vacas*, y asimilaciones, como en ['dik.ko] *disco*, ['ok.ko] *osco*. Aunque las hablas centrales andinas de Colombia mantienen la /s/ implosiva, materiales recogidos en Bogotá en la última década muestran con cierta frecuencia la aspiración.

**5.6k** El español andino del Perú conserva, en general, la /s/ implosiva, con la excepción de algunos contextos. En la costa, se registran aspiraciones y elisiones, aunque el debilitamiento está menos avanzado que en otras áreas; al norte y al sur, la sibilante no suele elidirse, e incluso hay zonas que se resisten a la aspiración. En Lima, la aspiración es muy frecuente ante consonante, y se realiza como velar fricativa sorda ante velar: ['kux.ko] *Cuzco*. La elisión se propaga en las hablas populares, mientras que la aspiración se tolera en los niveles medios y entre las clases altas sin recibir valoración social negativa, a diferencia de la elisión, que sí está estigmatizada. Los hablantes de clase media muestran tendencia a aspirar /s/ en posición interior de palabra, raramente en posición final ante pausa o vocal. Sin embargo, en los hablantes más jóvenes, la aspiración alcanza también esos contextos, comportamiento que sugiere un cambio relativamente reciente. El debilitamiento peruano costeño está lejos, de todas formas, de los niveles alcanzados en el Caribe.

**5.6l** Finalmente, en Chile, los procesos relacionados con la /s/ implosiva dan lugar a resultados con asimilación, debilitamiento, aspiración y elisión. En el habla formal de los grupos instruidos, se mantiene la consonante, y en el habla de personas no escolarizadas se aspira y se pierde ante pausa; solo en el extremo noreste es fuerte la presencia de /s/. Salvo en zonas de la Puna y en la provincia de Santiago del Estero, donde existe una /s/ implosiva tensa, en la Argentina la consonante /s/ en posición de coda silábica se debilita, sobre todo en el litoral, y se suele aspirar, aunque también se producen asimilaciones y pérdidas; en Corrientes se suprime con frecuencia. La elisión está algo más avanzada en Rosario que en Buenos Aires y Bahía Blanca. La variación es grande y está condicionada por factores sociolingüísticos y estilos de habla. También en Uruguay se aspira la /s/, a veces incluso velarizada, de modo que [s] > [x]; además, se produce una notable proporción de elisiones, tanto en zonas rurales como en Montevideo. En la capital, en los grupos sintácticos nominales plurales, la elisión de /s/ tiende a presentarse en el nombre, como ocurre en otros lugares. La sibilante puede perderse en esta zona por contacto con el portugués. La /s/ se elide en ocasiones incluso cuando constituye marca de



morfema: ['ka.ʃa] *casas*, ['ko.me] *comes*, junto a [ɛn.'tõn.ʃe] *entonces* o [mã.'i] *maíz*; en estas circunstancias, la redundancia contextual garantiza que las elisiones no tengan incidencia en la comunicación.

**5.6m** En resumen: en el conjunto del dominio hispanohablante, el debilitamiento, en forma de aspiración, de asimilación o de elisión, suele estar sometido a condicionamientos sociolingüísticos. En general, es más notable cuanto más se descende en el grado de escolarización y cuanto más informal es el estilo de habla. En algunas comunidades, el fenómeno se comporta como un cambio en fase de difusión o de recesión, mientras que en otros lugares su distribución es estable. Según el avance del proceso de debilitamiento, se propone clasificar las comunidades de habla como conservadoras, intermedias e innovadoras. Aunque en los tres casos aparecen todo tipo de variantes debilitadas, en las *HABLAS CONSERVADORAS*, como las de Madrid, San José de Costa Rica y Lima, sigue predominando la sibilancia. En las *COMUNIDADES INTERMEDIAS*, la aspiración es mayoritaria; pertenecen a este grupo las hablas extremeñas, parte de las andaluzas y las canarias (en España), así como las hablas caribeñas conservadoras y la variedad de Santiago de Chile. En las *COMUNIDADES MÁS INNOVADORAS*, la elisión es dominante, tal como ocurre en las hablas andaluzas orientales, en Panamá y, en especial, en la República Dominicana. En muchas localidades conviven aspiraciones, asimilaciones y elisiones de /s/ ante consonante, y aspiraciones y elisiones en posición final absoluta, variantes relacionadas con diferencias sociales.

**5.6n** Es importante también señalar que en algunas variedades de habla se produce aspiración en posición prenuclear, es decir, cuando la consonante /s/ encabeza la sílaba. En España, se documenta *nosotros* pronunciado como [no.'hõ.tros] ~ [no.'hõ.tro] entre hablantes rurales de Cantabria, castellano-manchegos, extremeños, murcianos, andaluces y canarios. También empieza a aparecer esta realización en el habla coloquial madrileña. En América, el fenómeno se registra en el noroeste de México y en el español costeño del Ecuador. Además, es frecuente en Santo Domingo, se da en

Cuba y es solo esporádico en Puerto Rico, donde se registra en algunos estilos de habla. Se aspira también en El Salvador y en Honduras ([ˈhaŋ.ta] *santa*, [he.ˈɲo.ra] *señora*), y llega a haber casos de aspiración en el habla rápida y coloquial de Costa Rica, sobre todo por disimilación cuando hay otra /s/ en la misma palabra: [ne.he.ˈsa.ɾio] *necesario*. La /s/ intervocálica se aspira con frecuencia, y llega a elidirse, en las hablas centrales andinas de Colombia: [ne.he.ˈsi.ta] *necesita*, [no.ˈo.tros] *nosotros*. En Lima, el fenómeno puede escucharse en el habla no culta. Asimismo se registra en Chile, donde puede aparecer tanto en posición interior como entre palabras: [nõ.ˈho.tro] *nosotros*, [ˈsiŋ.ko.hën.ta.βo] *cinco centavos*. Igualmente hay soluciones con aspiración, e incluso con elisión, en Colombia, por lo general en el habla poco cuidada, pero a veces también en el habla cuidada: [ˈsi.he.ˈɲõ.ra] ~ [ˈsi.se.ˈɲo.ra] *sí, señora*. En la provincia de Santander (Colombia) y en el Río de la Plata, se produce en la palabra [no.ˈho.troh] *nosotros*.

## 5.7 El sistema de las consonantes obstruyentes africadas

**5.7a** El español posee un único segmento africado con valor distintivo: /tʃ/. Así, las palabras *tino*, *fino* y *chino* se distinguen por la primera consonante. Como se estudia en el § 4.1b, durante la realización de la consonante [t] en *tino* se produce una obstrucción total a la salida del aire. Cuando se pronuncia la consonante [f] en *fino*, caracterizada como fricativa labiodental sorda, el aire sale por la abertura existente entre los dientes superiores y el labio inferior. Por último, durante la articulación de la consonante [tʃ] en *chino*, se produce primero una obstrucción total a la salida del aire, seguida de un ruido de fricción semejante al que caracteriza a las consonantes fricativas y originado en la constricción formada en la zona prepalatal. Así, las consonantes africadas combinan en una única unidad el modo de articulación oclusivo y el modo de articulación fricativo, puesto que la salida del aire se ve completamente obstruida cuando se inicia la articulación de la consonante y, a continuación, se realiza una fricción

semejante a la de las consonantes fricativas. Como se analizará en el § 5.9, el segmento africado /tʃ/, bajo la influencia de diversos factores, sufre procesos que provocan la aparición de alófonos sonoros y fricativos.

5.7b En la figura 31 se muestra la geometría de rasgos fonológicos del segmento africado /tʃ/:

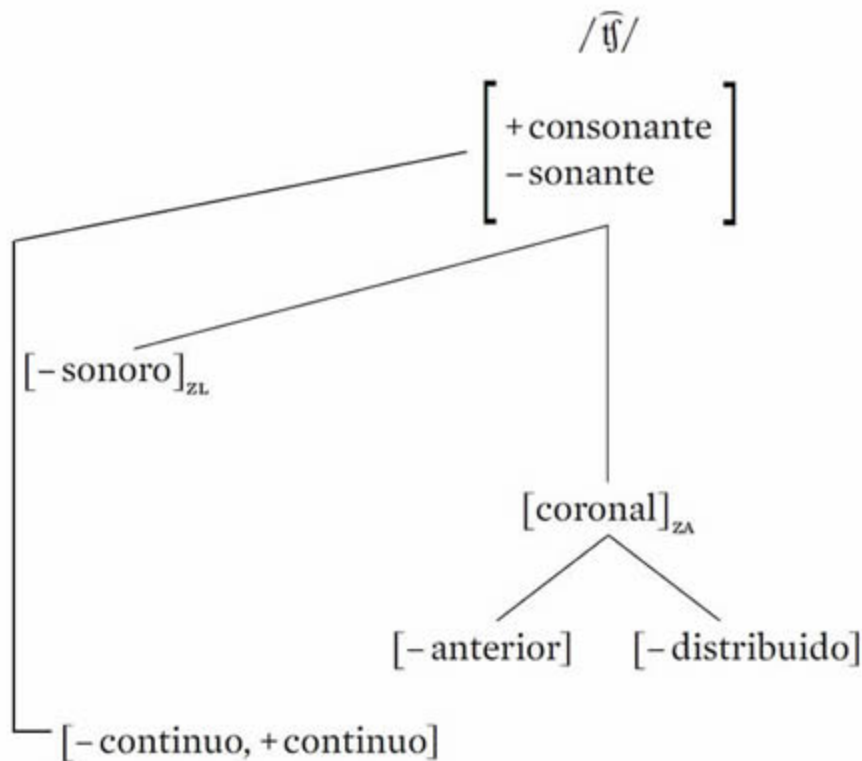


Figura 31. Rasgos distintivos del segmento africado /tʃ/

El segmento africado del español posee los rasgos [+consonante] y [-sonante] debido a la presencia de obstáculos que impiden la salida del aire. Es el único segmento que se caracteriza como [-continuo] y [+continuo]. En efecto, la consonante /tʃ/ presenta el rasgo [-continuo], puesto que, como se ha indicado, durante su primera fase la obstrucción producida por los órganos fonatorios es total; pero posee también el rasgo [+continuo], porque durante su segunda fase la obstrucción cambia y se convierte en parcial. Las cuerdas vocales no vibran durante la realización de los alófonos de /tʃ/, por lo que el segmento se define como [-sonoro]. Desde el punto de vista de los

rasgos relacionados con la zona de articulación, la africada es coronal: [–anterior], ya que el obstáculo se sitúa en esa zona de la cavidad bucal, y [–distribuido], pues la posición de la lengua no es plana cuando se pronuncian sus alófonos. En la figura 32 se representa esta geometría de rasgos en forma de tabla.

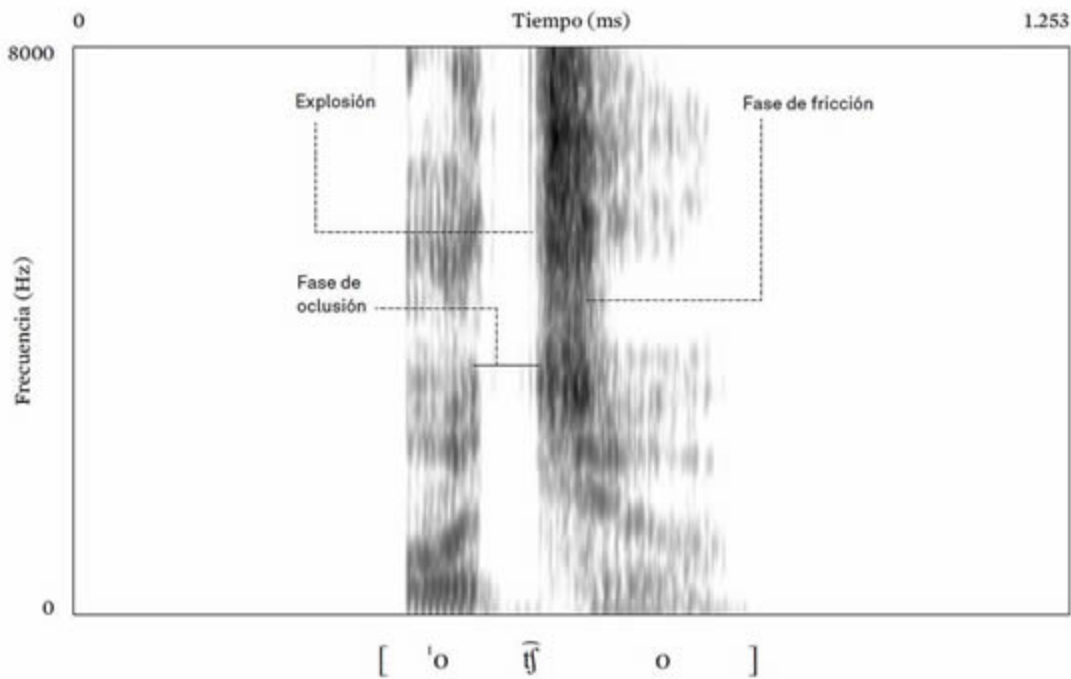
	/tʃ/	
Consonante	+	
Sonante	–	
Sonoro	–	
Continuo	–	+
Anterior	–	
Distribuido	–	

**Figura 32.** Tabla de rasgos distintivos del segmento africado /tʃ/

## 5.8 Características articulatorias y acústicas de las consonantes obstruyentes africadas del español

**5.8a** Los sonidos africados se realizan articulatoriamente mediante la combinación de una fase de oclusión y una fase de fricción. Durante la primera fase, la oclusiva, se produce un cierre del canal bucal por el contacto del dorso de la lengua y el paladar; durante la segunda fase, la fricativa, estos órganos se separan, el aire sale y se produce un ruido de fricción. El segmento africado /tʃ/ posee un alófono principal [tʃ], durante cuya pronunciación las cuerdas vocales están en posición de reposo. Así, por ejemplo, cuando se articula una palabra como *ocho* ['otʃo], las cuerdas vocales no vibran y, tras la fase de oclusión, se origina la fase de fricción por el ruido que provoca el aire en su salida a través del estrechamiento existente entre el dorso de la lengua y el paladar; igual ocurre al pronunciar la primera sílaba de la voz *chocolate* [tʃoko'late] o la segunda de *hacha* ['atʃa].

**5.8b** Las consonantes africadas sordas poseen una fuente aperiódica en la cavidad oral, como el resto de los sonidos que no implican actividad en las cuerdas vocales; su filtro es variable, ya que para realizarlas los órganos articulatorios cambian de posición. Las consonantes africadas sordas son semejantes a las oclusivas sordas durante su fase de cierre y a las fricativas sordas durante su fase de fricción. En la figura 33 puede observarse el espectrograma de la consonante africada [tʃ] en la palabra *ocho*. En él se aprecian la fase de oclusión, semejante a la de las oclusivas, seguida de la correspondiente explosión (§ 4.4a), y la fase de fricción, idéntica a la de las consonantes fricativas (§ 5.4a).



**Figura 33.** Espectrograma de la palabra *ocho*, con consonante africada [tʃ]

## 5.9 Procesos de variación de las consonantes obstruyentes africadas

**5.9a** Desde el punto de vista articulatorio, la consonante africada sorda se realiza con el predorso de la lengua contra la región palatal en las dos fases articulatorias, la oclusiva y la constrictiva o fricativa. Desde el punto de

vista acústico, la variación de la africada sorda está relacionada con la duración respectiva de los momentos oclusivo y fricativo, así como con la frecuencia a la que aparece la turbulencia de la fricación, que suele empezar a la altura del comienzo de la transición del  $F_2$  de la vocal contigua. Como se expondrá en los apartados siguientes, existen numerosas variantes del segmento africado, según la duración de los momentos oclusivo y fricativo, y según la anterioridad de la articulación. El paso  $[tʃ] > [tʃ̞] > [ʃ]$ , con reducción progresiva del momento oclusivo, hasta llegar a su desaparición, es frecuente y se interpreta como un debilitamiento de la consonante.

**5.9b** Desde el punto de vista fonológico, los procesos variables experimentados por la consonante coronal posterior africada sorda  $/tʃ̞/$  están asociados a modificaciones en el modo y en la zona de articulación. La oclusión puede reducir su duración respecto al conjunto del segmento, de forma que la africada puede llegar a convertirse en un sonido fricativo:  $[tʃ̞] > [tʃ̞̞] > [ʃ]$  (véase el § 5.9d). También se documenta el proceso contrario, que da lugar a las llamadas VARIANTES ADHERENTES, cuya parte fricativa es muy reducida y, en algunas realizaciones, tan breve que el segmento se articula como una oclusiva dental sorda palatalizada, de forma que el proceso que se produce en este caso es  $[tʃ̞̞] > [tʃ̞̞̞] > [tʃ̞̞̞̞]$ . Cuando el proceso lleva a la supresión de uno de los dos componentes, su representación varía: si se suprime la parte fricativa, el sonido resultante sigue siendo [–continuo], pero no es africado, sino oclusivo. Si se elimina la oclusión, el segmento  $/tʃ̞̞̞̞/$  deja de ser [–continuo] y la representación del alófono correspondiente deberá especificar su carácter [+continuo].

**5.9c** En el centro y el norte de la península ibérica aparece la variante africada de  $/tʃ̞̞̞̞/$ . En Andalucía, en cambio, se dan múltiples realizaciones del segmento. El área propia de la variante fricativa comprende la ciudad de Granada y su vega, el sur de Sevilla, la costa de Cádiz y parte del occidente de Málaga; es, además, la pronunciación popular de Almería y su costa. La  $[tʃ̞̞̞̞]$  adherente, con predominio de la fase de oclusión sobre la de fricción, aparece en andaluz, en canario y también en algunas zonas del español

americano. Esta consonante tiende a sonorizarse y a parecerse a las realizaciones africadas de /j/ con fase fricativa breve o nula (§ 5.5p). En Canarias aparecen varios tipos de variantes africadas: prepalatal sorda, adherente sonora y adherente ensordecida; las africadas canarias se perciben como uno de los rasgos más característicos de la pronunciación de estas islas.

**5.9d** Por lo que se refiere al área caribeña, en el sur de la República Dominicana se documenta la fricativa [ʃ], mientras que en el resto del país aparecen distintas realizaciones africadas. En Puerto Rico se han encontrado también diferentes tipos de fricativas y de africadas, con gran margen de variabilidad; además, la articulación es más posterior, en general, que la del español europeo. En conjunto, hay tendencia a la fricación, y los más jóvenes favorecen el cambio. En Cuba también se da un número muy variado de realizaciones, aunque la más frecuente es la africada prepalatal, con cierto predominio de la fricación sobre la oclusión; además, aparecen fricativas intervocálicas, pero no tan frecuentemente como en otras hablas antillanas. En México, la variante más común es la africada; se documentan fricativas en varias regiones, pero solo en el noroeste (Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa) es frecuente y característica. La africada [tʃ] es general en casi toda Centroamérica; en Panamá, sin embargo, alterna con la fricativa [ʃ]. Frente a las demás regiones de este país, donde pueden encontrarse alófonos africados y fricativos, en Panamá capital la fricativa mediopalatal es la única variante. Se propone, por tanto, que la fricativización surgió en la ciudad de Panamá a mediados del siglo xx, y que de ahí se está extendiendo al resto del país. Parece tratarse, pues, de un cambio en marcha. También hay casos de fricativización en Costa Rica.

**5.9e** En el dialecto costeño de Colombia, la africada sorda se realiza como [tʃ̥], con predominio del momento oclusivo y un momento fricativo poco perceptible que a veces suena como una *t* palatalizada [tʲ]. Se registra la existencia de una africada apicoalveolar sorda, quizá representable como [tʃ̥], en la costa atlántica de Colombia y en puntos de Bolivia (Santa Cruz),

asimismo con cierta presencia en Chile. La variante fricativa aparece también en Colombia y en Chile (Antofagasta, Coquimbo, Norte Chico, Norte y Valparaíso). En el resto de los territorios, las realizaciones fricativas son escasas y predominan las africadas. Se observa que la /tʃ/ chilena es muchas veces alveolar. Existe también una [tʃ̠] adherente, con oclusión prolongada, documentada en el Ecuador y probablemente mayoritaria en Puerto Rico a principios del siglo pasado. En el Ecuador, por otra parte, se menciona la presencia, no muy frecuente, de variantes con fase fricativa más desarrollada; además, muchos quichuismos contienen /tʃ̠/: *chachay*, *chasqui*, *chuchaqui*, etcétera. Igualmente, en el Perú pueden registrarse préstamos del quechua con palatal africada: *charqui* ‘cecina’, *chingana* ‘tiendecita’, *choncholi* ‘tripa a la brasa’ o *pucho* ‘colilla de cigarro’. En papiamentu, además de la prepalatal africada sorda /tʃ̠/, existe la sonora /dʒ̠/ con valor fonológico, como en *djaluna* [dʒ̠a'luna] ‘lunes’. También en judeoespañol la consonante /dʒ̠/ tiene valor fonológico: *djugar* [dʒ̠u'ʎar] ‘jugar’. Las actitudes lingüísticas y los factores sociales determinan la mayor o menor presencia de realizaciones fonéticas fricativas o africadas.

**5.9f** La consonante africada dentoalveolar sorda [tʃ̠] llega al español a través de préstamos, y tiene valor fonológico en las variedades en las que su presencia es muy frecuente. En México, Guatemala y el Ecuador, aparece como unidad fonológica /tʃ̠/ en voces de origen indígena, aunque tiene poca productividad. En México, salvo en la palabra *quetzal*, solo aparece en topónimos y antropónimos: *Janitzio*, *Pátzcuaro*, *Quetzalcóatl*, *Tepotzolán*. Por lo general, se produce el cambio /tʃ̠/ > /s/, o bien /tʃ̠/ > /tʃ̠/: [ˈtʃ̠sa.po.tʃ̠] > [sa.'po.te] *zapote*; [tʃ̠a.'kʷa.tʃ̠in] > [tʃ̠a.'kʷa.tʃ̠e] *tlacuache*.



## **6 Las consonantes sonantes**

---

### **6.1 Introducción**

### **6.2 El sistema de las consonantes sonantes laterales**

### **6.3 Características articulatorias y acústicas de las consonantes sonantes laterales del español**

### **6.4 Procesos de variación de las consonantes sonantes laterales**

### **6.5 El sistema de las consonantes sonantes nasales**

### **6.6 Características articulatorias y acústicas de las consonantes sonantes nasales del español**

### **6.7 Procesos de variación de las consonantes sonantes nasales**

### **6.8 El sistema de las consonantes sonantes róticas**

### **6.9 Características articulatorias y acústicas de las consonantes sonantes róticas del español**

### **6.10 Procesos de variación de las consonantes sonantes róticas**

---

## **6.1 Introducción**

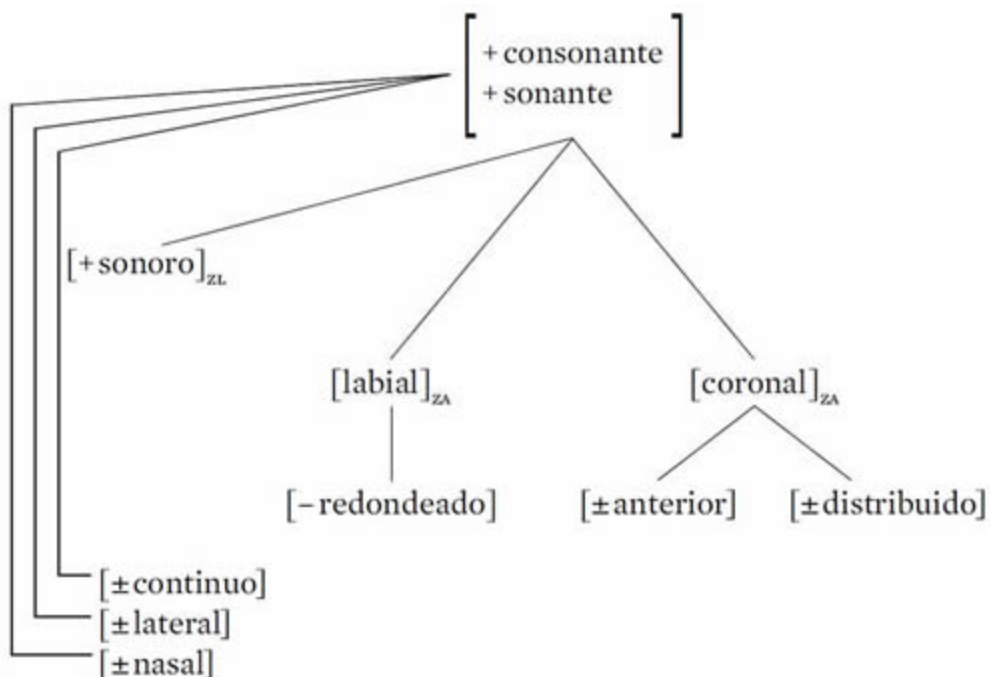
**6.1a** Los sonidos consonánticos del español, como ya se ha señalado, se clasifican en dos grandes grupos en función de sus características articulatorias y acústicas: obstruyentes y sonantes (§ 2.8e). Las consonantes

obstruyentes reciben este nombre porque durante su realización se produce un obstáculo total o parcial a la salida del aire, lo que provoca que la fuente del sonido esté constituida por un ruido impulsional (y, por tanto, se realicen las consonantes oclusivas) o por un ruido continuo (lo que da lugar a las consonantes fricativas). A lo largo de este capítulo se analizarán las CONSONANTES SONANTES, las cuales, a diferencia de las obstruyentes, se caracterizan por que en su articulación el aire sale sin fricción ni turbulencia apreciables y las cavidades supraglóticas actúan como caja de resonancia. La onda sonora que constituye estas consonantes ([l], [m] o [r], por ejemplo) es periódica y presenta estructura formántica, rasgo que comparten con los segmentos vocálicos.

**6.1b** El español posee tres clases de consonantes sonantes: las laterales, las nasales y las róticas, tradicionalmente denominadas *vibrantes*. Unas y otras se diferencian entre sí por la forma en que el aire es expulsado. Las consonantes sonantes que se realizan expulsando el aire por las aberturas existentes en los lados de la cavidad bucal se denominan *LATERALES*. Así, los sonidos consonánticos de las palabras *ala* ['ala] u *olla* ['oʎa] se articulan con una vibración de las cuerdas vocales y expulsando el aire por uno o ambos lados de la cavidad bucal, pues al pronunciarlos la lengua constituye un obstáculo en la zona central. También vibran las cuerdas vocales en la pronunciación de las consonantes *NASALES*, como las que aparecen en las palabras *mamá* [ma'ma], *Ana* ['ana] o *año* ['año]; además, en su realización, el canal bucal está cerrado en un primer momento y la úvula está separada de la pared faríngea, lo que permite que, cuando el aire sale, lo haga tanto por la cavidad oral como por la cavidad nasal. Finalmente, en el caso de las consonantes *RÓTICAS*, el aire se expulsa a través del movimiento rápido y breve de la lengua. Así, para la pronunciación de los sonidos consonánticos de las palabras *aro* ['aro] o *arra* ['ara], las cuerdas vocales vibran y el ápice de la lengua roza durante un tiempo brevísimo los alvéolos, bien una única vez, como en *aro*, bien repetidamente, como en *arra*.

**6.1c** Como se estudia en el apartado § 8.6g, la consonante lateral /l/ puede formar parte del inicio o ataque silábico constituyendo grupo con los segmentos /p/, /k/, /b/, /g/ y /f/, como en las palabras *pleno* ['pleno], *claro* ['kɫaɾo], *blanco* ['blaŋko], *globo* ['gloβo] y *flaco* ['flako]. También la consonante rótica /r/ forma parte de inicios silábicos complejos, en los que aparece combinada con los segmentos obstruyentes /p/, /t/, /k/, /b/, /d/, /g/ y /f/, como en las palabras *premio* ['premio], *tren* ['tren], *crin* ['krin], *brota* ['brota], *drama* ['drama], *grupo* ['grupo] y *freno* ['freno]. En este capítulo se presentarán las características fonológicas y fonéticas de los segmentos laterales, nasales y róticos, que constituyen la clase de las consonantes sonantes del español, así como sus principales procesos.

**6.1d** La geometría de rasgos distintivos de los segmentos sonantes del español se representa en el diagrama arbóreo de la figura 1. Los segmentos /l/, /ɫ/, /m/, /n/, /ɲ/, /r/ y /r̄/ poseen los rasgos distintivos [+consonante], porque durante la pronunciación de sus alófonos existe algún tipo de obstáculo a la salida del aire, y [+sonante], ya que el aire sale al exterior sin turbulencias a pesar de la obstrucción. Estos dos rasgos conforman la raíz de todas las consonantes sonantes del español.



**Figura 1.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes del español

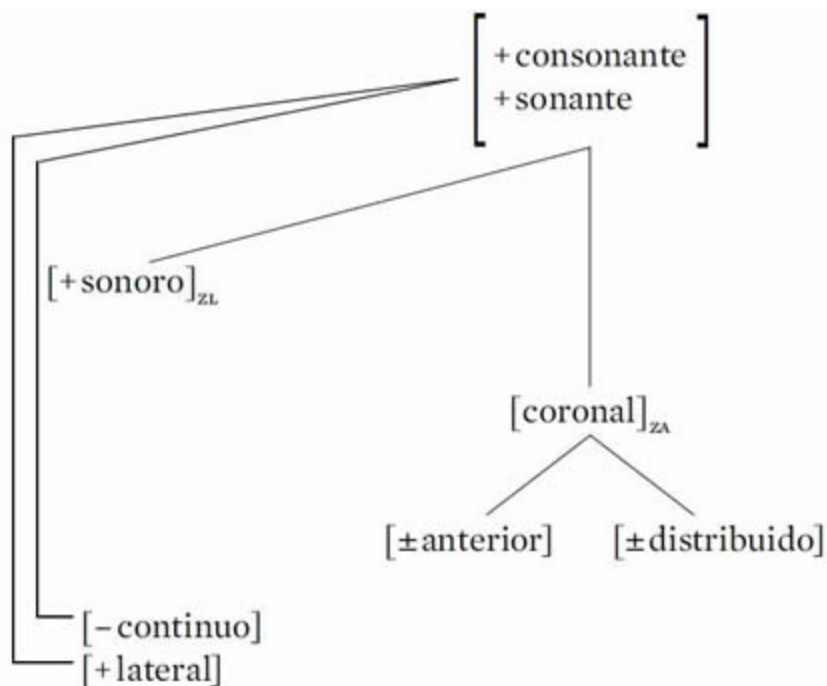
En función de la forma en la que es expulsado el aire, los segmentos sonantes se caracterizan con el rasgo [+continuo], como /r/, o [-continuo], como /r̥/; presentan, además, el rasgo [+lateral] si, al articularlos, el aire sale por los lados de la cavidad bucal, como en /l/ y /ʎ/, o [+nasal] si el aire es expulsado también por las fosas nasales, como en la producción de /m/, /n/ y /ɲ/. Por su parte, las consonantes róticas se definen por los rasgos [-lateral] y [-nasal]. Todos los segmentos sonantes son sonoros. Desde el punto de vista de la zona de articulación, las sonantes pueden obedecer a los rasgos fonológicos labiales o coronales. Los rasgos relacionados con la posición de los labios y de la lengua contribuyen a individualizar cada uno de estos segmentos.

## 6.2 El sistema de las consonantes sonantes laterales

**6.2a** El español presenta dos subsistemas de segmentos sonantes laterales. El más extendido en el español actual es el subsistema no distinguidor entre /ʎ/ y /j/, que posee una única unidad lateral, la consonante /l/. Por el contrario, el segundo subsistema mantiene la distinción entre /ʎ/ y /j/ y, consecuentemente, cuenta con dos segmentos contrastivos laterales: /l/ y /ʎ/. En cualquiera de ellos, el segmento sonante /l/ tiene valor distintivo, pues existen numerosas palabras que se diferencian por la presencia o ausencia de esta unidad, como *pala* ['pala] y *pata* ['pata]; *cola* ['kola] y *copa* ['kopa]; *talón* [ta'lɔn] y *tazón* [ta'ʝɔn] ~ [ta'θɔn], etc. En el subsistema distinguidor entre /j/ y /ʎ/, este último segmento presenta también valor contrastivo, por lo que se diferencian en español pares mínimos como *calle* ['kaʎe] y *cabe* ['kaβe]; *llama* ['ʎama] y *cama* ['kama], o *tallo* ['taʎo] y *taco* ['tako]; contrastan, igualmente, /l/ y /ʎ/, en palabras como *bello* ['beʎo] y *velo* ['beʎo]; *llave* ['ʎaβe] y *lave* ['laβe]; *vale* ['bale] y *valle* ['baʎe], o *cala* ['kala] y *calla* ['kaʎa]. Como se indica en el § 6.4f, el subsistema no distinguidor

entre /ʎ/ y /j/, denominado SUBSISTEMA YEÍSTA, surge, a través de un proceso evolutivo que comienza a documentarse en la Edad Media y que aún no puede considerarse terminado, de la fusión fonológica entre el segmento fricativo palatal sonoro /j/ y el lateral palatal sonoro /ʎ/ a favor del primero de ellos. Así, en el subsistema yeísta, las palabras *lluvia*, *llama* o *calle* presentan la estructura fonológica /'jubia/, /'jama/ y /'kaje/, respectivamente.

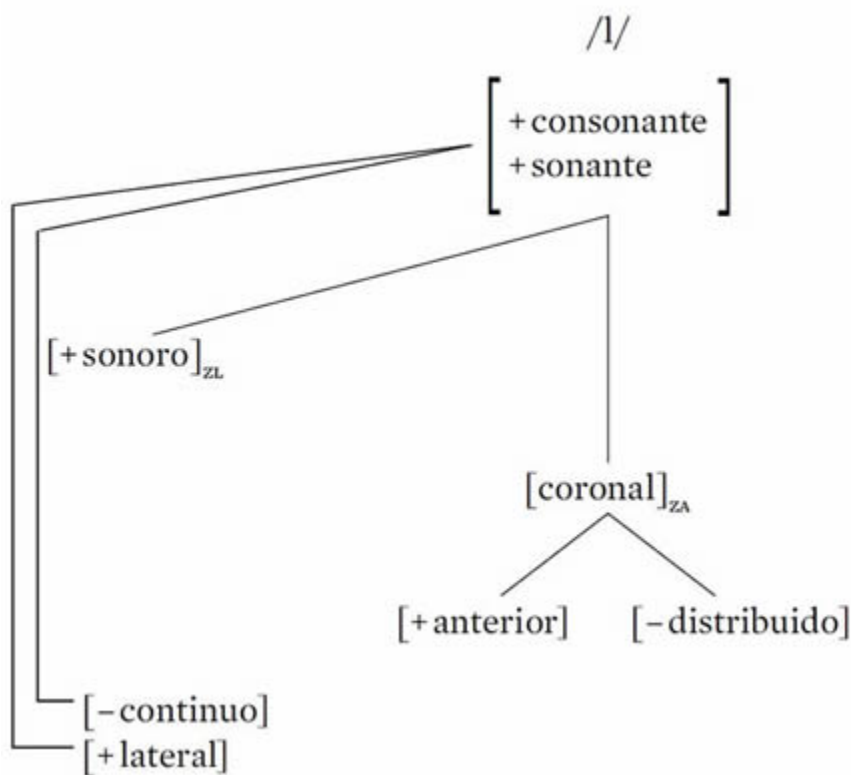
**6.2b** La geometría de rasgos distintivos de las consonantes laterales del español se representa en el diagrama de la figura 2. Estos segmentos, igual que todos los que se consideran en este capítulo, presentan en su raíz los rasgos [+consonante] y [+sonante], pues la lengua no impide la salida del aire, aunque sí la obstaculiza. Se caracterizan, además, por los rasgos [-continuo], debido a la presencia del obstáculo mencionado, y [+lateral], porque el aire sale al exterior por los lados de la cavidad bucal.



**Figura 2.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de las consonantes asonantes laterales del español

Por último, como el resto de los segmentos sonantes, /l/ y /ʎ/ poseen el rasgo [+sonoro]. Ambas consonantes difieren en los rasgos relativos a su zona de articulación, aunque comparten su ubicación en la clase coronal.

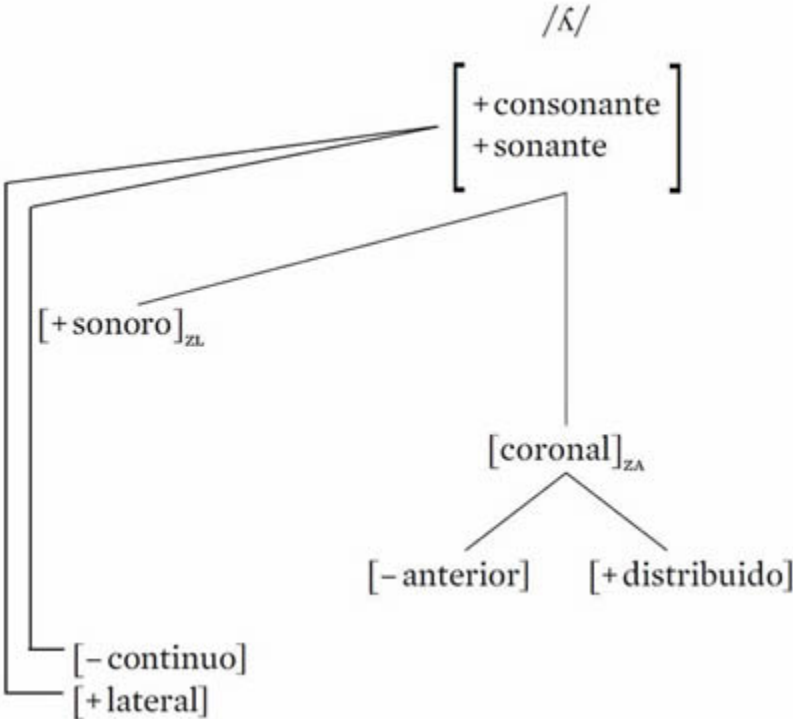
**6.2c** La geometría de rasgos distintivos del segmento lateral /l/, común a los dos subsistemas de laterales del español, puede representarse como muestra la figura 3. En su descripción se unen, a los rasgos expuestos en el apartado anterior, los propios de la zona de articulación. Desde este punto de vista, la consonante lateral /l/ es coronal, y posee el rasgo [+anterior], porque la obstrucción se produce en los alvéolos, y el rasgo [-distribuido], ya que la lengua se eleva hasta tocar únicamente con el ápice la zona en la que se produce el obstáculo a la salida del aire.



**Figura 3.** Rasgos distintivos del segmento sonante lateral /l/

**6.2d** Como se ha indicado anteriormente, el subsistema distinguidor de /ʎ/ y /j/ (o no yeísta) del español posee, además de la lateral /l/, el segmento /ʎ/, cuya geometría de rasgos distintivos puede representarse como muestra la

figura 4, en la página siguiente. Los segmentos /l/ y /ʎ/ comparten los rasgos [+consonante], [+sonante], [-continuo], [+lateral] y [+sonoro]. Así pues, la diferencia entre ellos se manifiesta a través de los rasgos asociados con la zona de articulación. Aunque ambos son coronales, el segmento /ʎ/ se diferencia de /l/ en que se caracteriza como [-anterior] —debido a que la obstrucción se produce en el paladar, en una zona posterior a la propia de la obstrucción de /l/— y como [+distribuido] —a causa de la forma plana que adopta la lengua cuando se realizan los alófonos de este segmento—.



**Figura 4.** Rasgos distintivos del segmento sonante lateral /ʎ/

6.2e La geometría de rasgos de los segmentos sonantes laterales del español puede representarse también en forma de tabla, como muestra la figura 5.

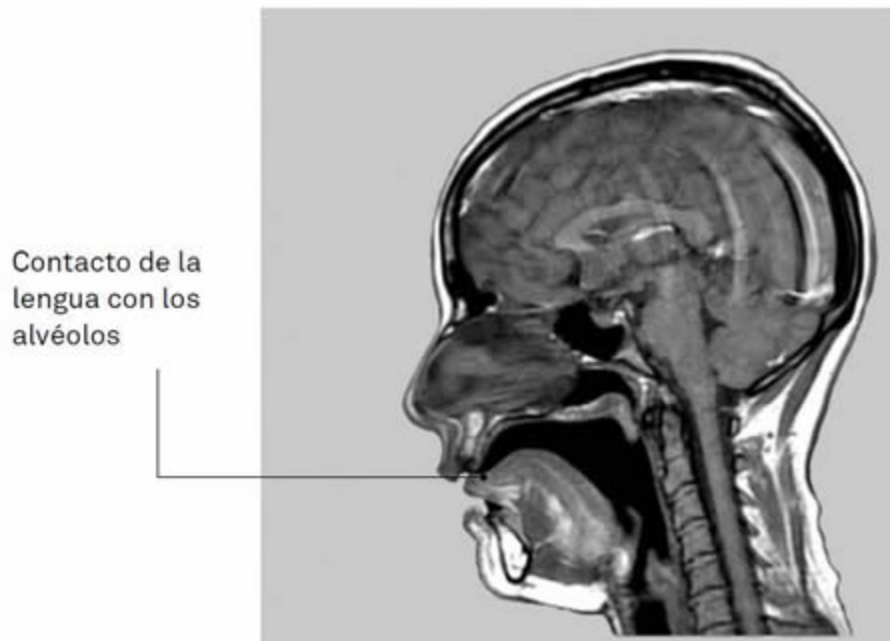
	/l/	/ʎ/
Consonante	+	+
Sonante	+	+
Continuo	-	-
Lateral	+	+
Sonoro	+	+
Anterior	+	-
Distribuido	-	+

**Figura 5.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes laterales del español

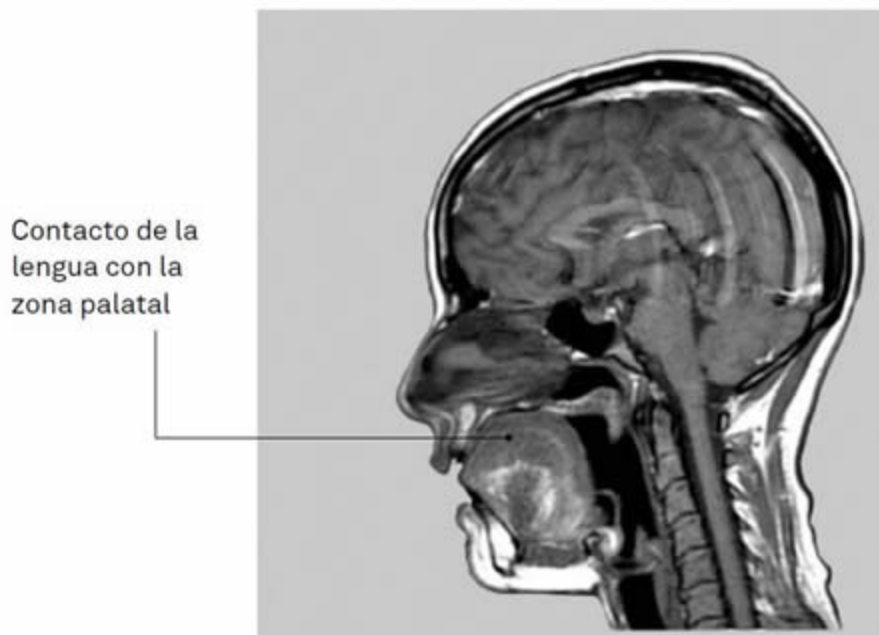
### 6.3 Características articulatorias y acústicas de las consonantes sonantes laterales del español

**6.3a** En la articulación de las consonantes laterales, el aire sale generalmente por ambos lados de la cavidad oral, pues la lengua forma un obstáculo en la zona central. En español, adoptan este modo de articulación la consonante [l] de la palabra *cala* ['kala], por ejemplo, o, en el sistema distinguidor entre /j/ y /ʎ/, la consonante inicial [ʎ] de la voz *lluvia* ['luβja]. En ocasiones, no obstante, el aire puede expulsarse por uno solo de los lados de la cavidad oral. Como todas las sonantes, las consonantes laterales son sonoras.





**Figura 6a.** Articulación de la consonante lateral alveolar [l]

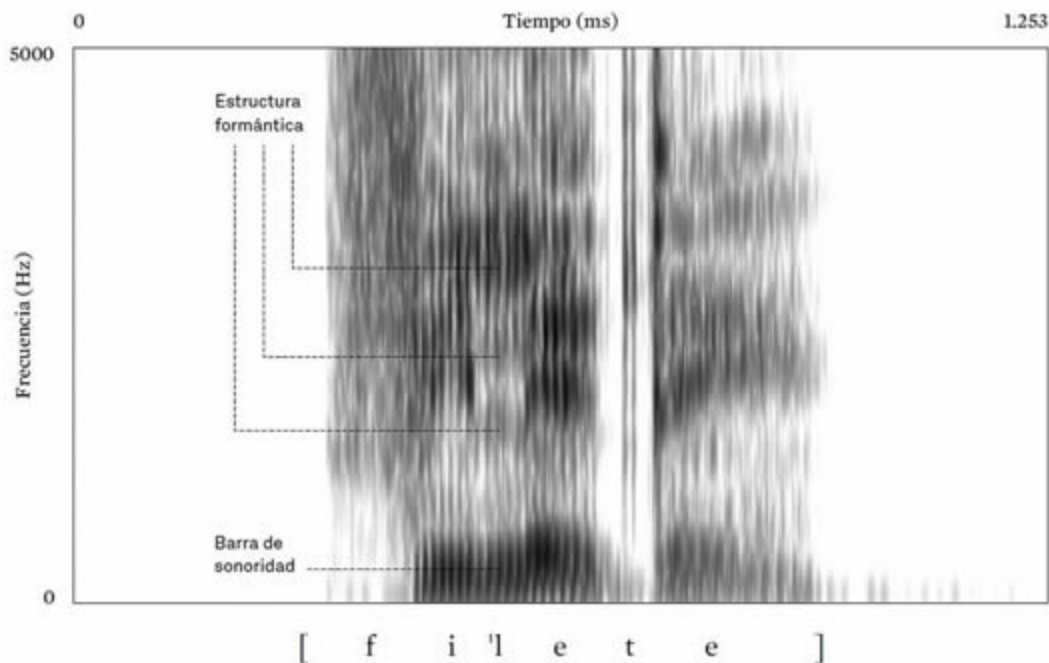


**Figura 6b.** Articulación de la consonante lateral palatal [ʎ]

En la resonancia magnética de la figura 6a (en la página precedente), puede observarse que, para articular el segmento /l/, el ápice de la lengua se pone en contacto con los alvéolos, por lo que la zona de articulación del sonido

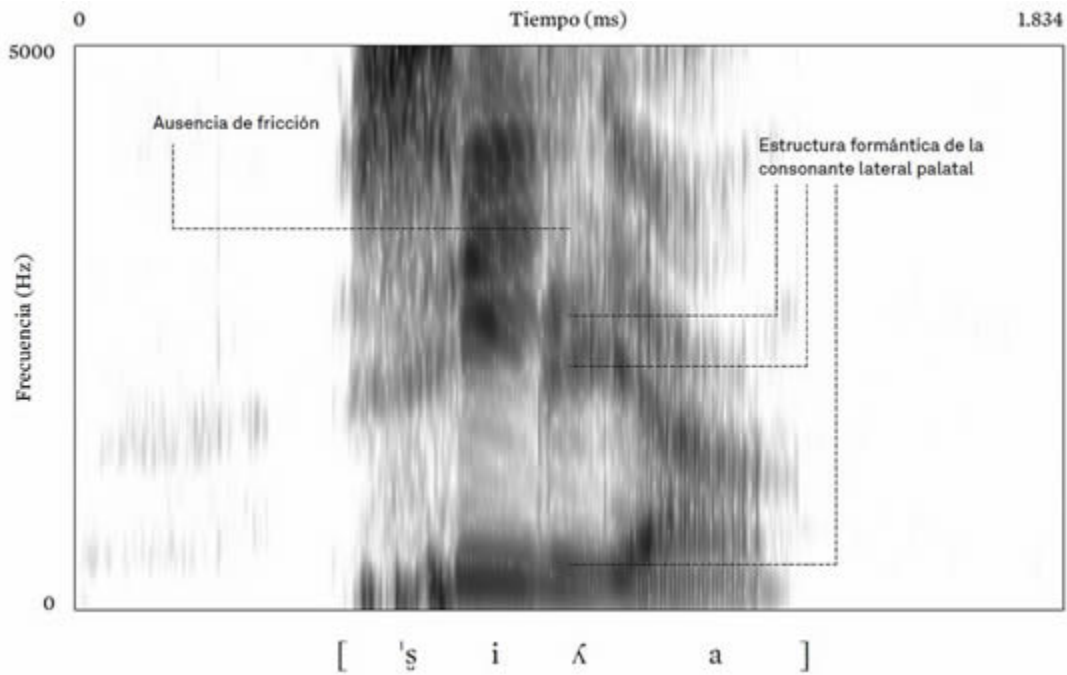
resultante es alveolar. En cambio, para pronunciar la consonante /ʎ/, el dorso de la lengua se pone en contacto con el paladar; este sonido es, por tanto, palatal, como puede apreciarse en la resonancia de la figura 6b.

**6.3b** Desde el punto de vista acústico, las consonantes laterales presentan una fuente periódica en la glotis, ya que en su realización vibran las cuerdas vocales; poseen también una fuente periódica continua en el tracto vocal y un filtro oral fijo, debido a que la configuración de los órganos fonatorios no cambia durante su producción. Además, estas consonantes se identifican por una intensidad mucho más baja que la de los sonidos adyacentes. A causa de sus características articulatorias, la estructura formántica de las consonantes laterales es semejante a la de las vocales. En la figura 7 se reproduce el espectrograma de la consonante lateral alveolar [l] en la palabra *filete* [fi'lete]. En las zonas de frecuencias graves del espectrograma, aparece la barra de sonoridad propia de los sonidos sonoros. En el lugar correspondiente a la consonante [l], pueden observarse formantes similares a los de las vocales contiguas, aunque, como refleja la tonalidad grisácea, de intensidad considerablemente más baja.



**Figura 7.** Espectrograma de la palabra *filete*, con la consonante lateral alveolar [l]

**6.3c** La consonante [ʎ] del subsistema distinguidor entre /j/ y /ʎ/ posee características acústicas similares a las de la lateral alveolar [l]. La figura 8 contiene el espectrograma de la consonante lateral palatal [ʎ] en la palabra *silla*. Igual que para la lateral alveolar, se observa en el espectrograma la barra de sonoridad en las frecuencias bajas, que constituye el reflejo de la actividad de las cuerdas vocales durante la realización de la consonante. La lateral [ʎ] presenta también la estructura formántica propia de las consonantes sonantes, para cuya realización se configuran cavidades de resonancia en la cavidad bucal, y no aparece en el espectrograma ruido de fricción.



**Figura 8.** Espectrograma de la palabra *silla*, con la consonante lateral palatal [ʎ] propia del sistema distinguidor de /ʎ/ y /j/

## 6.4 Procesos de variación de las consonantes sonantes laterales

**6.4a** Los segmentos sonantes laterales, igual que las vocales y el resto de las consonantes, sufren una serie de procesos que llevan a la aparición de diferentes alófonos. Como ya es conocido (§ 2.10), la explicación de un proceso está determinada por la interacción de diversos factores. Así, para sistematizar los procesos de variación deben ser tomados en cuenta el dominio o ámbito en el que se producen; la posición en la que aparece el proceso en el dominio específico (por ejemplo, en posición inicial de sílaba o en posición final de enunciado); el contexto fónico, entendido como los elementos asociados al ámbito en el que se da el fenómeno; las repercusiones del proceso en el sistema fonológico; la naturalidad o extrañeza del proceso, y los aspectos sociales que influyen en su expansión.

**6.4b** Los principales procesos que experimentan las consonantes sonantes laterales se desarrollan en las cavidades supralaríngeas e inciden especialmente sobre el modo de articulación. Así, el sistema yeísta que, como se explicará en los § 6.4f y ss., se encuentra aún en proceso de difusión, modifica los segmentos laterales transformándolos en fricativos, de forma que desaparece el contraste entre /ʎ/ y /j/ y queda únicamente /j/ (§ 5.3b y 5.4h). Por su parte, el rotacismo es un fenómeno de variación que convierte los segmentos laterales en róticos ([l] > [r]) cuando se sitúan en determinadas posiciones (§ 6.4o-r). En algunos casos, los segmentos laterales asimilan los rasgos relacionados con el lugar o zona de articulación a los de los segmentos adyacentes (§ 6.4ñ). Al igual que en las demás consonantes, otros factores, como la posición que ocupan los segmentos en la sílaba, determinan que las consonantes laterales se sometan a procesos de debilitamiento (§ 6.4s-u). Así pues, los principales procesos de variación que sufren estos segmentos se estudiarán siguiendo la estructura siguiente:

1. Procesos relacionados con la articulación en la cavidad oral
  - a. Relativos al modo de articulación
  - b. Relativos a la zona o lugar de articulación
2. Procesos relacionados con la sílaba y el contexto

**6.4c** El principal proceso de variación que sufren los segmentos laterales del español es el YEÍSMO, y se relaciona con el modo de articulación en la cavidad oral (grupo *1a* de la clasificación presentada en el § 6.4b). Como se ha indicado, este fenómeno consiste en la fusión de los segmentos /ʎ/ y /j/, que eliminan sus diferencias, de modo que palabras como *callado* y *cayado* se realizan de la misma forma: [ka'jaðo]. El proceso es explicable por la cercanía articulatoria, acústica y perceptiva de estos sonidos, ya que ambos son palatales sonoros. Como se advirtió en el § 6.3a, la consonante /ʎ/ se caracteriza por el cierre central del conducto vocal; sin embargo, cuando se produce debilitamiento, la lengua deja de estar en contacto con la parte central y anterior del paladar, y el aire no se expulsa por la zona lateral de la lengua y el paladar, sino por el centro del canal bucal. Se produce así una articulación central, que corresponde a la consonante obstruyente fricativa /j/. Este proceso existe en las lenguas románicas y se ha producido en francés (en voces como *fille*, a la que le corresponde la pronunciación ['fiʝ]) y en rumano (*fiye*, *muyere*); es observable también en muchas hablas portuguesas, sobre todo del Brasil, y en variantes italianas y catalanas.

**6.4d** La fusión del contraste entre los segmentos consonánticos /ʎ/ y /j/ se manifiesta, como muestra la figura 9, a través de dos soluciones principales. Una primera solución es la fricativa palatal sonora [j]; otra, la articulación fricativa prepalatal (o postalveolar) sonora [ʝ]. Este es el sonido denominado tradicionalmente *rehilado*, en referencia a la fricción que se percibe en la zona de articulación de la consonante. El fenómeno del REHILAMIENTO supone un comportamiento articulatorio y acústico propio de los sonidos fricativos sonoros: es decir, los sonidos rehilados poseen barra de sonoridad de baja frecuencia y turbulencia en la parte alta del espectro. Además, la articulación fricativa puede presentar, en algunos lugares, realizaciones muy abiertas, como la consonante aproximante palatal sonora plena [j] o debilitada [j̠], o como la vocal palatal alta no silábica [j̠] ; por último, en contacto con vocal anterior, en particular con [i], puede llegar a perderse, [Ø]: [tor.'ti.ja] ~ [tor.'ti.ʝa] ~ [tor.'ti.j̠a] > [tor.'ti:.a] > [tor.'ti.a] *tortilla*. Se registran asimismo variantes ensordecidas y otras reforzadas.

elisión			[Ø] ↑
vocal no silábica			[i]
aproximante			[j] [j̥] ↑
africada			[d͡ʒ]
fricativa	[ʃ] [ʃ̥] ←	[ʒ] [j̥ʒ] ←	[j] ↑
lateral			[ʎ]
	sordo	sonoro	
	prepalatal (o postalveolar)		palatal

**Figura 9.** Realizaciones fonéticas fruto del proceso de fusión de /ʎ/ y /j/

**6.4e** Desde el punto de vista fonológico, el primer estadio de la fusión entre [ʎ] y [j] combina dos dimensiones: por un lado, la deslateralización, un proceso de centralización articulatoria, y, por otro, el debilitamiento, pues, en términos de tensión, el esfuerzo articulatorio es menor en el caso de la realización central, siempre y cuando no se trate de pronunciaciones rehiladas. Ciertas variedades llegan a anteriorizar el lugar de articulación, de forma que surgen variantes más adelantadas como [j̥ʒ], que evolucionan hacia formas prepalatales como [ʒ]. Otra solución bastante estable es la aproximante [j]. Además, la prepalatal [ʒ] puede ensordecerse en [ʃ]. Se documenta también la aparición de formas africadas como [d͡ʒ] en posiciones intervocálicas donde se esperaría la fricativa palatal o la prepalatal. El contacto con una vocal anterior, cerrada [i] o media [e], propicia la elisión de la consonante palatal, como en [ka.ˈβe.o] *cabello*, e incluso la RESILABACIÓN, es decir, la modificación de los límites silábicos (§ 8.8a), como ocurre en [tor.ˈt̪ja] *tortilla* o [a.ˈn̪jo] *anillo*.

**6.4f** Los fenómenos de variación que experimentan los segmentos /ʎ/ y /j/ se manifiestan con un elevado grado de complejidad y, para su explicación y descripción completas, hay que atender a los tres parámetros fundamentales de variación lingüística: la dimensión histórica, la dimensión espacial y la dimensión social. Desde el punto de vista histórico, se registran en la Edad Media unos pocos ejemplos aislados de la desaparición del contraste que podrían apuntar la antigüedad del fenómeno: existió yeísmo en las hablas aragonesas a fines de la Edad Media, y también son focos antiguos de yeísmo el asturiano-leonés y el catalán-balear. En castellano, aparece ya con claridad en el siglo XVI, tanto en España como en América, concretamente en Cuba, Santo Domingo, México, Honduras, Venezuela, la antigua Nueva Granada y el Perú, en textos de personas de diferentes extracciones sociales. Es posible que no haya habido un único foco de expansión, y se cree que en esta época se originó, en buena medida, en entornos urbanos. Se sostiene, además, que un yeísmo más moderno, procedente de Andalucía, se extendió a Madrid para propagarse después a las ciudades españolas, así como a México y Lima. Actualmente, la fusión de fricativas sonoras se encuentra plenamente establecida en unas zonas, mientras que en otras se presenta como cambio en proceso de difusión. Existe, además, coexistencia de ambos sistemas en una misma zona. En la situación actual, el fenómeno se manifiesta con una elevada complejidad, tanto desde la perspectiva espacial como desde la perspectiva social. En los apartados siguientes se describirán las principales manifestaciones de esta situación, distinguiendo entre el español de España (§ 6.4g) y el español de América (§ 6.4h-n).

**6.4g** En España, el yeísmo progresa rápidamente. Se encuentra en Cantabria, donde la pérdida de la lateral se extiende desde la capital, Santander. En algunas zonas rurales de esta provincia, como el valle del Nansa, al oeste de Santander, Tudanca y Cabuérniga, el yeísmo podría ser antiguo, pues los hablantes de mayor edad son no distinguidores. Hay presencia de la lateral en Aragón, Navarra y Rioja, así como en las capitales de provincia situadas en la meseta norte. En la meseta sur, la provincia de Ciudad Real y casi todo Albacete poseen el sistema yeísta; la provincia de Toledo distingue en las zonas menos comunicadas, y Cuenca y Guadalajara conservan la distinción

en el norte. En Madrid, el subsistema yeísta se difundió primero entre las clases menos instruidas y es en la actualidad prácticamente general. La mayor parte de Andalucía es yeísta, aunque quedan puntos distinguidores, especialmente en el andaluz oriental; no faltan casos de distinción incluso en las cercanías de Sevilla, en el área serrana y en algunos puntos de la costa de Huelva. En Jaén y zonas colindantes, es frecuente la realización fricativa prepalatal [ʒ] e, incluso, la alveolopalatal [ʒ̣]. La distinción, en cualquier caso, está asociada a ciertos entornos rurales y a personas de edad mediana o avanzada. En Canarias, los hablantes más jóvenes pierden la distinción, mientras que los campesinos y las mujeres la conservan en mayor medida. Las hablas de las islas de El Hierro y La Graciosa distinguen, así como también, en buena parte, las de Tenerife y La Palma; en Gran Canaria, Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote, solo aparece parcialmente el subsistema distinguidor de /k/ y /j/. Como en otras zonas, también en Canarias el yeísmo se afianza primero en entornos urbanos. Una forma abierta de /j/ se presenta en parte de Aragón; hay casos también en las provincias de Cuenca y Guadalajara, y ejemplos aislados en las de Almería, Granada y Canarias. Existe en el subsistema no distinguidor la solución prepalatal [ʒ], documentada en Toledo, tanto en zonas rurales como urbanas. Se registran, además, otros fenómenos de variación de alcance más limitado. Entre ellos cabe citar la fusión fonológica con resultado /k/, proceso documentado en puntos de Extremadura, Toledo y Cuenca.

**6.4h** En América, el subsistema yeísta que muestra como resultado de la fusión la fricativa palatal [j] es el más general y, como se señaló en el § 6.4f, el que presenta documentación más antigua. En el Caribe, se registran algunos puntos de realizaciones aproximantes palatales, como Ponce (Puerto Rico); existen soluciones africadas [d̪ʒ] en Guaynabo (Puerto Rico) y en Cuba. En México, es total la fusión de los dos segmentos palatales y, aunque la solución más común es la fricativa palatal [j], en los estados del centro del país (Distrito Federal, estado de México, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y puntos del interior de Veracruz, como Xalapa, Orizaba y



Córdoba) llegan a aparecer de manera ocasional fricativas más adelantadas, como [j̄ʒ], fricativas prepalatales, como [ʒ], y africadas, como [d̄ʒ], en cualquier posición, especialmente en la intervocálica. Estas soluciones también se mencionan en Jalisco. La realización africada parece aumentar su presencia en posición inicial absoluta. La forma abierta, articulada como [j] aproximante palatal sonora, como palatal alta no silábica [i̯], o incluso como [Ø] por la fusión con una /i/ contigua ([po.'i:.to] *pollito* o [toɾ.'ti:.a] *tortilla*), es bastante frecuente en buena parte del país. Su aparición es más rara en el sureste (Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco e interior de Chiapas) y en el centro (Distrito Federal, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, sur de Veracruz y parte de Guerrero), pero, en cualquier caso, no es del todo ajena al español rural de esas regiones. El fenómeno es especialmente intenso en el occidente (Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Nayarit y Sinaloa) y en el norte (Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Baja California).

**6.4i** La realización abierta o elidida en contacto con vocales palatales se documenta en el español de Estados Unidos, en ejemplos como [peta'k̄i̯a] *petaquilla*, [ka'β̄eo] *cabello*, [re's̄ueo] *resuello* y [a'n̄i̯o] *anillo*. Se registra asimismo entre los canarios de Luisiana (Parroquia de San Bernardo) y en Tejas, especialmente en las zonas fronterizas con México. En Panamá y en América Central, también existe la realización abierta o elidida, en ejemplos como [ka.'pi.a] *capilla*, ['si.a] *silla* o [ku.'t̄ʃi.o] *cuchillo*, y aparecen fenómenos de ultracorrección, como en [ba.'te.ja] *batea* y ['fe.jo] *feo*. En contraste con este comportamiento general centroamericano, la zona central de Costa Rica ofrece como solución la variante africada [d̄j̄]. En puntos costeros del Ecuador, en la costa atlántica de Colombia y en el centro de la Argentina, se registra la pronunciación de una vocal no silábica, como en ['kāi̯e] *calle* u ['oi̯o] *hoyo*, y esporádicamente se produce pérdida de la consonante: [ga.'i.na] *gallina*. Buena parte de Colombia posee el subsistema yeísta: en general, el resultado es la fricativa palatal [j̄] o la fricativa prepalatal [ʒ] en el sur de Antioquia y en el centro del norte de Santander; hay ejemplos de realizaciones aproximantes y casos de elisión en la costa

atlántica, como en [tʃi'ri'moas] *chirimoyas* o [antʃa'er] *anteayer*. La fusión se halla también en la costa del Ecuador, donde el subsistema yeísta es general; en Guayaquil se documentan tanto [j] como [dʒ] y [ʒ]; la Sierra y la zona oriental, en cambio, son áreas distinguidoras.

**6.4j** En el Perú, poseen subsistema yeísta Lima y la mayor parte de la zona costera. En la costa central y norte, el yeísmo está generalizado y tiende a veces al debilitamiento articulatorio, que puede llegar ocasionalmente a la elisión total del segmento en posición intervocálica, como en [ku'ʃio] *cuchillo* y [maɲte'kia] *mantequilla*, incluso en hablantes de nivel medio. En la costa que se extiende desde Chala (Perú) hasta Salta (Argentina), se han documentado soluciones prepalatalizadas. También en Uruguay son comunes las realizaciones prepalatales; Montevideo presenta, sobre todo entre las mujeres, consonantes prepalatales sonoras, como [ʒ], y sordas, como [ʃ], que se extienden por todo el territorio uruguayo. En Chile se registra, asimismo, la pérdida: [ka'eɲdo] *cayendo*, [kre'o] *creyó*.

**6.4k** En las zonas no distinguidoras de la Argentina, la fusión se manifiesta en forma de fricativa palatal [j] o de fricativa prepalatal [ʒ]: la realización rehilada [ʒ] aparece al oriente, en las hablas porteñas, Patagonia y Tierra del Fuego, y al este de la línea entre Córdoba y Bariloche, en la frontera con Chile. El proceso [j] > [ʒ] es de origen urbano, irradiado desde Buenos Aires y otras ciudades de la zona litoral pampeana hacia el interior del país; llega a ser general en Salta y Tucumán. Se trata de un fenómeno variable, manifestado en la aparición de la variante sonora [ʒ], la variante sorda [ʃ] y también de una forma intermedia, la prepalatal ensordecida [ʒ̥]. El ensordecimiento es más frecuente en las mujeres, en las clases cultas y en los jóvenes, y en su etapa inicial suele estar favorecido por la posición interna de palabra y por el carácter acentuado de la sílaba. El ensordecimiento está ampliamente documentado en ciudades como Buenos Aires y Bahía Blanca; en Rosario se presenta algo menos avanzado que en

la capital, aunque tanto el ensordecimiento parcial como el total muestran signos de expansión. En conjunto, su configuración se acerca a la de un cambio originado desde las clases superiores.

**6.4l** La distinción fonológica entre /ʎ/ y /j/ se mantiene en diferentes zonas, aunque no siempre establecida en los mismos términos fonéticos. Existen, cuando menos, dos subsistemas que conservan el contraste:

1. Subsistema que realiza [ʎ] y [j]
2. Subsistema que realiza [ʎ] y [dʒ]

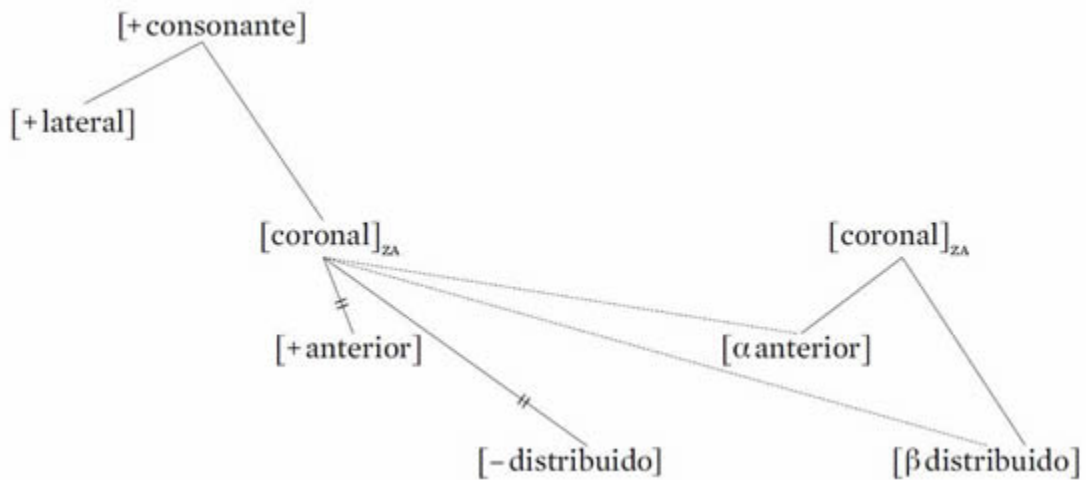
No obstante, como se comprobará seguidamente, incluso en muchas de las comunidades de habla que mantienen la distinción aparecen ejemplos de fusión de ambas realizaciones. La distinción [ʎ] y [j] a la que hace referencia el grupo 1 se encuentra en zonas rurales de Puerto Rico, como Barranquitas. En Colombia, aparece en una amplia sección central que se extiende desde Nariño, en la frontera con el Ecuador, hacia el nordeste, hasta la frontera con Venezuela, es decir, por toda el área de las hablas andinas orientales. En Bogotá, sin embargo, centro de esta zona andina, el sistema yeísta es mayoritario. En el Perú se suele conservar la distinción en la zona andina, tanto entre quechuahablantes como entre no quechuahablantes, y quedan restos de distinción en la costa sur, desde Arequipa hasta Tacna. La diferenciación, en todo caso, no es sistemática, pues el patrón distinguidor y el no distinguidor pueden encontrarse en un mismo hablante. En el Perú amazónico, alternan la fricativa palatal [j] con la fricativa prepalatal [ç] y la africada prepalatal [dʒ]. De hecho, los sonidos [ç] y [dʒ] no se presentan en los contextos de aparición de /j/; en cambio, la realización [j] se encuentra a veces en los contextos propios de /ʎ/. Se trata, por tanto, de fenómenos de cambio en difusión que se dirigen a la pérdida del contraste.

**6.4m** En Bolivia, la distinción se mantiene en todo el país, excepto en hablantes bilingües de la zona oriental, ya que su lengua materna, el chiquitano o el guaraní, carece del segmento /ʎ/, que es reemplazado por [j]:

[ka.'βa.jo] *caballo*, [ja.'nu.ra] *llanura*. En Chile quedan también algunas zonas distinguidoras; es el caso de la provincia de Parinacota, donde la distinción está más extendida entre los hablantes de menor instrucción. En el salar de Atacama, aparecen [ʎ] y [j] en convivencia de forma variable: [ʎu.βja] ~ [ju.βja] *lluvia*. Se registra asimismo [ʎ] más al sur, en Curacautín (Malleco): [ʎaʎo] *gallo*, [ka.'βa.ʎo] *caballo*. En la provincia de Cautín, los puntos de conservación de [ʎ] presentan incluso realizaciones laterales palatales para /j/: [ʎu.'ʎi.ʎo] *yuguillo*. Es normal la articulación [ʎ] en palabras españolas entre la población rural indígena de Cautín, seguramente apoyada por la existencia de este sonido en mapudungu. Más al sur del país, en medio de una región de predominio del subsistema yeísta, hay todavía puntos distinguidores, como Llifén (Valdivia): [ko.'ʎo.ʎo] *cogollo*. En la Argentina, se conserva la distinción en algunas zonas.

**6.4n** Como se señaló en el § 6.4l, un segundo subsistema mantiene el contraste entre la consonante sonante /ʎ/ y la consonante obstruyente /j/ realizadas, en general, como lateral palatal sonora [ʎ] y africada palatal sonora [dʒ], respectivamente. Este sistema es propio en especial del Paraguay, aunque también se registra en puntos del Ecuador y de la Argentina (concretamente en Formosa, el Chaco, Corrientes y Misiones) como continuación del área paraguaya. El fenómeno se vincula al influjo del guaraní. La sonante [ʎ] se conserva de manera casi general en el Paraguay, aunque existen algunos ejemplos incipientes de pérdida de distinción en los que la realización se produce como fricativa palatal, de modo que [ʎ] > [j]. En ocasiones, se documenta una realización fricativa prepalatal tras /s/, como por ejemplo en [la.'ze.ma] *las yemas*. La pronunciación más frecuente del segmento /j/ es, sin embargo, la africada [dʒ], tanto en posición inicial como en posición intervocálica: [dʒe.ma] *yema*, [ʎa.dʒa] *raya*; ocasionalmente, puede aparecer también la fricativa prepalatal sonora [ʒ]: [ma.ʒo] *mayo*. En hablantes jóvenes de zonas urbanas y de clase media y alta, se documentan actualmente ejemplos de realizaciones no laterales de /ʎ/; este rasgo aparece en Quito.

6.4ñ Entre los procesos de variación relacionados con la articulación en la cavidad oral, se encuentran asimismo los relativos a la zona de articulación (grupo 1b de la clasificación presentada en el § 6.4b). Teniendo en cuenta esta perspectiva, cabe señalar que el segmento lateral /l/ experimenta procesos que determinan su ASIMILACIÓN a la zona articulatoria de los segmentos adyacentes. Como se aprecia en la figura 10, el lugar de articulación de la consonante lateral se asimila al de la consonante siguiente siempre que esta consonante sea también coronal, sin que importe la zona específica de coronalidad, es decir, si el segmento contiguo presenta el rasgo [+anterior] o [-anterior] y [+distribuido] o [-distribuido].



**Figura 10.** Representación fonológica del proceso de asimilación de /l/

Desde el punto de vista fonético, este proceso se manifiesta por un cambio en el lugar de articulación de la consonante lateral. Así, cuando la consonante /l/ se encuentra en posición silábica postnuclear, se asimila al sonido coronal siguiente, sea interdental, dental o palatal. En consecuencia, la consonante lateral /l/ se articulará con el ápice lingual entre los incisivos, [l̥], cuando anteceda al segmento /θ/, en las zonas en las que este existe como tal: [al̥θ.θaɾ] *alzar*; [ˈdul̥θ.θe] *dulce*. Se realiza como dental [l̥], con el ápice de la lengua apoyado en la cara interior de los incisivos, ante /t/ o /d/: [ẹl̥.ˈte] *el té*; [ˈsạl̥.do] *saldo*. Y presenta una variante palatalizada [l̥ʲ] — distinta de la lateral palatal [ʎ]—, que se articula con la zona apicopredorsal de la lengua apoyada en la región alveoloprepalatal, cuando figura delante

de una consonante palatal, como ocurre en los casos de ['kol̞j.ʧ̞a] *colcha* o [el̞j.'d̞ʒe.so] *el yeso*. En los contextos restantes, es decir, ante pausa, vocal o consonante que no sea interdental, dental o palatal, la consonante /l/ se articula alveolar, [l], una realización en la que la zona apical de la lengua entra en contacto con los alvéolos: [la'βaβo] *lavabo*, [kla'mar] *clamar*, ['sal] *sal*, [ta'mal] *tamal*, ['alma] *alma*, ['alβa] *alba*.

**6.4o** Existe un tercer grupo de procesos de variación que pueden afectar a los segmentos laterales, los vinculados a su posición en la sílaba (grupo 2 de la clasificación presentada en el § 6.4b). Al igual que en el caso de otras consonantes, la posición silábica favorece un proceso de DEBILITAMIENTO, con notables cambios en las manifestaciones fonéticas de la lateral alveolar /l/. El fenómeno más importante que sufre este segmento se produce en coda silábica; se trata de un cambio en el modo de articulación que se denomina ROTACISMO. El rotacismo consiste en la transformación de [l] en [r], como en la realización ['ar̞ʎo] para la palabra *algo*; ['pur̞ʎa] para *pulga*; ['kar̞βo] para *calvo*, o ['brusa] para *blusa*. Los dos sonidos implicados en el fenómeno de rotacismo son consonantes sonantes orales sonoras coronales anteriores, y pueden describirse como no continuas lateral y percusiva, si se trata de las variantes [l] y [r], o continuas aproximantes, si las variantes afectadas son [l̞] y [r̞]. El rotacismo puede explicarse porque la única diferencia notable entre los dos sonidos radica en la realización del rasgo [–continuo], que se manifiesta como [+lateral] en el caso de [l] y como [–lateral] en el caso de [r].

**6.4p** Es probable que el rotacismo constituya un fenómeno tardío y de origen andaluz. Como se señaló en el apartado anterior, en posición implosiva, la realización de [l] aparece muy relajada, y es muy semejante en timbre y articulación a la de [r], lo que hace posible que en ciertas zonas se confundan ambas consonantes. En su producción, la lengua llega hasta los alvéolos, aunque solo rozándolos ligeramente. El fenómeno de confusión entre estos sonidos puede darse en las dos direcciones (§ 6.10i) y se

encuentra ya registrado en algunos textos de época medieval. En el siglo XVII, Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (s. v. *almario*), describe el proceso:

El *al* no es arábigo, sino que la R y la L se comutan, quando por ser fuerte la pronunciación de la letra canina, los niños y los viejos no la pueden pronunciar y la dexan, como pade por padre, pedo por Pedro, cabito por cabrito; pero otras vezes la comutan en L, como calne por carne, pelo por perro; y assí esta dición almario es lo mesmo que armario (Covarrubias, *Tesoro*).

**6.4q** En España, el proceso aparece en el dominio leonés, en la Mancha, Extremadura, Andalucía oriental, Murcia y Canarias, aunque no goza de buena consideración social. En Cuba se presenta, con una realización variable, en diferentes puntos, como La Habana, Bahía Honda o Cárdenas, donde se registran pronunciaciones del tipo [de.laɲ.'tar] *delantal* y ['mur.ta] *multa*, muy raras en otras zonas cubanas. El rotacismo es frecuente en Puerto Rico en todos los grupos sociales, y también en áreas de la República Dominicana, como El Cibao y Distrito Nacional. En posición postnuclear, la realización [l] alterna con [r] en zonas rurales del istmo centroamericano, pero en ningún país de América Central aparece una confusión constante. La articulación rótica se registra también en la costa y en el norte de Colombia. Asimismo, se documenta en la costa venezolana y en el nivel bajo caraqueño; la ausencia de distinción entre /l/ y /r/ implosivas es más o menos general entre las personas menos instruidas en todo el país, salvo en Los Andes, e incluso entre los hablantes semicultos en los Llanos y el Oriente; el rotacismo ([ 'bor.sa] *bolsa*, [ 'sar.ta] *salta*) parece ser más común en las zonas orientales de Venezuela. Este mismo fenómeno aparece también en las costas del Ecuador y del Perú, y en el habla popular y familiar chilena.

**6.4r** El rotacismo se puede producir, además, en secuencias tautosilábicas, en inicios silábicos complejos. La evolución [l] > [r] en esta posición se documenta ya en latín medieval y es fenómeno propio de varias lenguas romances. El cambio [l] > [r] se presenta en los grupos iniciales de sílaba [pl], [bl], [fl], [kl] y [gl]. El proceso es común en el occidente español

(oeste de Oviedo y zonas fronterizas con Portugal de León, Zamora, Salamanca y Cáceres): ['kraβu] *clavo*, ['praɲta] *planta*, ['froɾ] *flor*, [bliŋ'kaɾ] *brincar*, etc. Existen también ejemplos en Murcia, Andalucía (concretamente en Granada, Málaga, sur de Córdoba y suroeste de Almería) y en Canarias. El fenómeno se señala, asimismo, en algunos casos cubanos, como [om'briʝo] *ombligo* o ['fraɲta] *flauta*, en Bogotá y en la costa atlántica de Colombia.

**6.4s** En ocasiones, la consonante /l/ implosiva puede verse sometida a procesos de aspiración, asimilación y elisión. La representación fonológica de estos fenómenos es similar a la que se produce en otras consonantes (véase, por ejemplo, la figura 30 del capítulo 5, que representa la aspiración de /s/ implosiva). La ASPIRACIÓN (§ 5.6c) consiste en la suspensión de los movimientos supraglóticos, de forma que persiste la actividad glótica del sonido; implica, pues, un proceso de disociación de los rasgos distintivos. La GEMINACIÓN se basa en una asociación plena a los rasgos del segmento consonántico siguiente, entendida como asimilación completa, como ocurre parcialmente con la lateral coronal anterior alveolar ante consonantes coronales (§ 6.4ñ). Se trata, por tanto, de un proceso de asociación derivado de las relaciones sintagmáticas mantenidas por el segmento. El proceso de ELISIÓN o desaparición es fruto de la disociación de todos los rasgos distintivos del sonido, que en ocasiones puede dejar como huella el alargamiento de la vocal precedente.

**6.4t** La aspiración generada a partir del cambio [l] > [h] aparece a veces en Andalucía y en Canarias (España), así como en las hablas caribeñas de Cuba, Puerto Rico, la República Dominicana, Panamá y Colombia. La elisión puede presentarse en posición final e interior de palabra, como en [al.'ko] *alcohol* o en ['a.ma] *alma*. La desaparición de la consonante /l/ implosiva puede llegar a compensarse en algunas hablas por medio del alargamiento de la vocal de la sílaba correspondiente, como en ['a:.to] *alto*. Los casos de geminación, como ['gop.pe] *golpe*, pueden interpretarse, bien como fenómenos de asimilación plena, o bien como compensación de la



pérdida de la lateral implosiva mediante un aumento de la duración de la consonante siguiente. También se registra elisión en Puerto Rico, especialmente en zonas de población afroamericana. En la República Dominicana, la realización [Ø] es menos frecuente que otras soluciones; en cibaño solo se produce en el nivel bajo. En Panamá, tiene lugar en áreas rurales del centro, mientras que en Colombia y en el Ecuador se encuentra en zonas costeras. La geminación aparece a veces en Puerto Rico y la República Dominicana. También se registra en el centro de Panamá, en la costa de Colombia y en el centro de Chile.

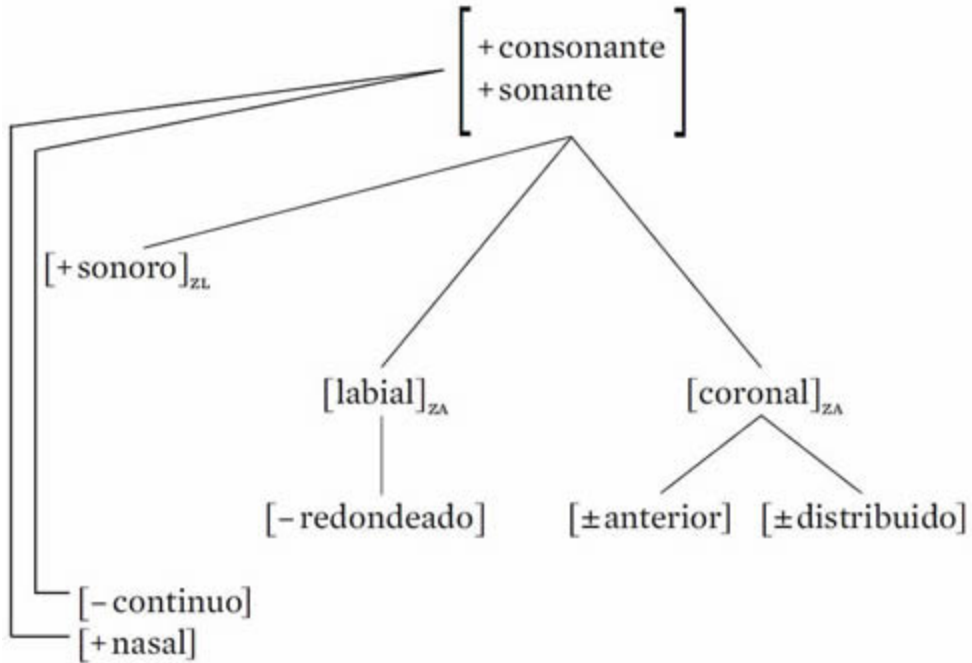
**6.4u** Otros procesos a los que se ve sometida la consonante /l/ implosiva son la vocalización, la nasalización y la palatalización. La VOCALIZACIÓN consiste en el cambio [l] > [ĩ], que se documenta en ejemplos como ['ai̯.ʎo] *algo*. Su resultado es [ĩ] en sílaba tónica y puede ser [ə] en sílaba átona. Se registra algún ejemplo del fenómeno en el español canario rural ([ai̯'ʎito] por *alquito*) y en andaluz. En la República Dominicana, el área de la vocalización incluye la costa norte hasta la mitad oeste de la Samaná y, por el sur, hasta las cercanías de Santo Domingo; en Santiago de los Caballeros, en El Cibao, la vocalización es propia de hablantes que presentan un bajo nivel de escolarización. También se documenta en las costas de Colombia, así como en zonas del Ecuador. Se han observado REALIZACIONES NASALES, en las que /l/ implosiva se convierte en [n], en algunas hablas cubanas y dominicanas: ['pi̯en] *piel*, [ba.'un] *baúl*. En algunas áreas de América, se registra asimismo un proceso de PALATALIZACIÓN [li̯] > [ʎ] ~ [j] que consiste en una posteriorización de la zona articulatoria.

## 6.5 El sistema de las consonantes sonantes nasales

**6.5a** El español presenta tres consonantes sonantes nasales: /m/, /n/ y /ɲ/. Estos segmentos poseen valor distintivo, puesto que existen pares mínimos que se diferencian por la presencia o ausencia de estas unidades, como en las palabras *mapa* ['mapa] y *tapa* ['tapa]; *nido* ['niðo] y *pido* ['piðo]; *cuna*

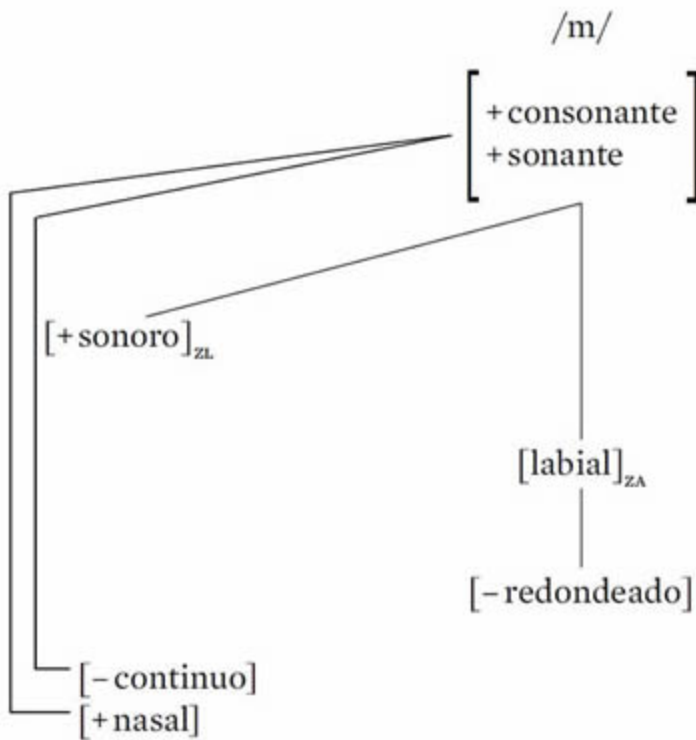
['kuna] y *cuña* ['kuɲa], o *cama* ['kama], *cana* ['kana] y *caña* ['kaɲa]. En la realización de las consonantes nasales, al igual que en la producción de las demás sonantes, las cuerdas vocales vibran, de modo que /m/, /n/ y /ɲ/ presentan el rasgo distintivo [+sonoro]. Además, existe un obstáculo inicial que impide la salida del aire por el canal bucal; como la úvula está separada de la pared faríngea, cuando el aire es expulsado atraviesa tanto la cavidad oral como la cavidad nasal. Esta es la propiedad más característica de las consonantes nasales y la que determina que estos segmentos sonantes se definan por el rasgo distintivo [+nasal]. Como se verá en los apartados siguientes, /m/, /n/ y /ɲ/ se diferencian entre sí por los rasgos relacionados con la zona o lugar de articulación.

**6.5b** La geometría de rasgos distintivos de las consonantes nasales del español se representa en el diagrama de la figura 11. Como se puede apreciar en ella, conforman la raíz de los segmentos nasales los rasgos [+consonante] y [+sonante]. Se les asigna, además, a estas consonantes el rasgo [-continuo], porque, como se ha señalado, a pesar de que la posición de la úvula permite la libre salida del aire por la cavidad nasal (de ahí el rasgo [+nasal]), en la cavidad oral existe un impedimento a la salida del aire. En lo relativo a la zona o lugar de articulación, las consonantes nasales pueden presentar los rasgos propios del nodo labial o los del coronal; no hay unidades distintivas dorsales en español.

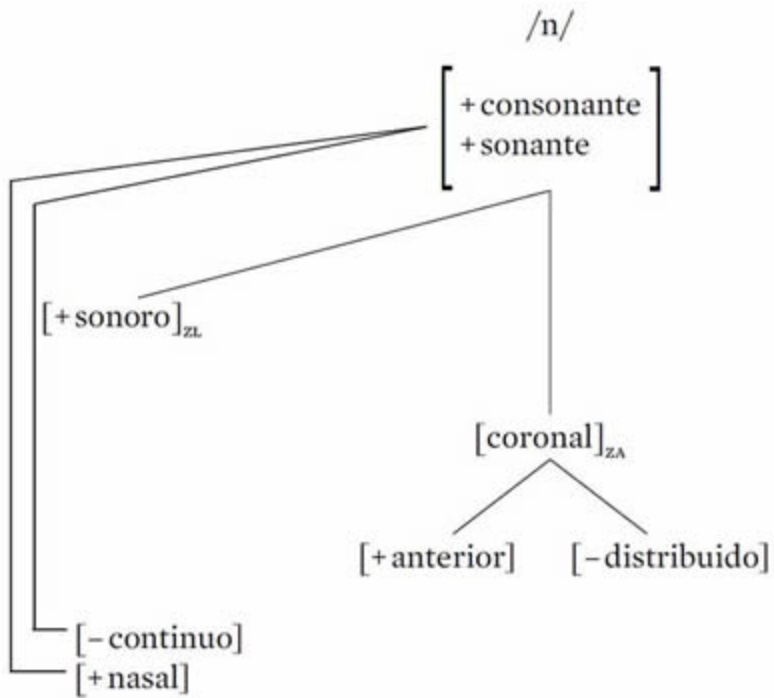


**Figura 11.** Esquema general de la geometría de las consonantes sonantes nasales del español

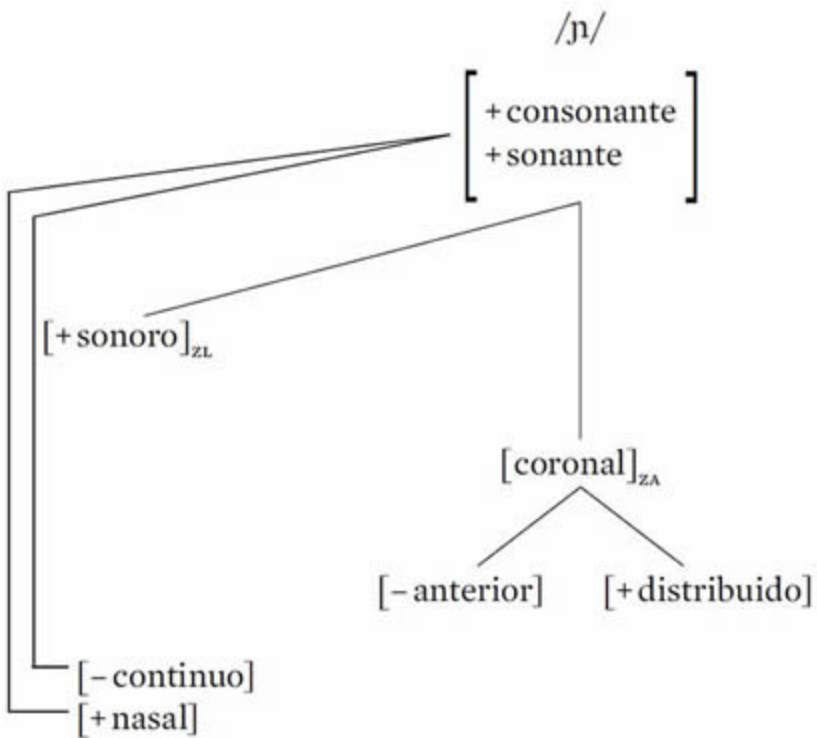
6.5c Las figuras 12, 13 y 14 presentan la geometría de los rasgos de cada uno de los segmentos nasales del español.



**Figura 12.** Rasgos distintivos del segmento sonante nasal /m/



**Figura 13.** Rasgos distintivos del segmento sonante nasal /n/



**Figura 14.** Rasgos distintivos del segmento sonante nasal /ɲ/

Como reflejan estos diagramas, desde el punto de vista de los rasgos distintivos asociados a la zona de articulación, el segmento /m/ es labial y posee el rasgo [–redondeado]. Esta descripción fonológica viene determinada por el hecho de que el obstáculo a la salida del aire se produce en los labios, que se unen sin adelantarse (por tanto, sin redondeamiento) para cerrar el canal bucal. Por su parte, el segmento nasal /n/ se caracteriza por ser coronal y por que los rasgos propios de esta clase presentan los valores [+anterior] y [–distribuido]. El primero de ellos porque la obstrucción a la salida del aire se produce en los alvéolos, que forman parte de la zona articulatoria coronal anterior (§ 2.8i, figura 13). El segundo, [–distribuido], porque solo un punto de la lengua, que adopta una forma plana, participa en la articulación. Finalmente, el segmento /ɲ/, que pertenece asimismo a la clase coronal, se define por los rasgos distintivos [–anterior], porque la obstrucción se sitúa en el paladar, y [+distribuido], dado que la lengua adopta una forma convexa cuando constituye el obstáculo y una superficie amplia de ese órgano participa en la producción del sonido.

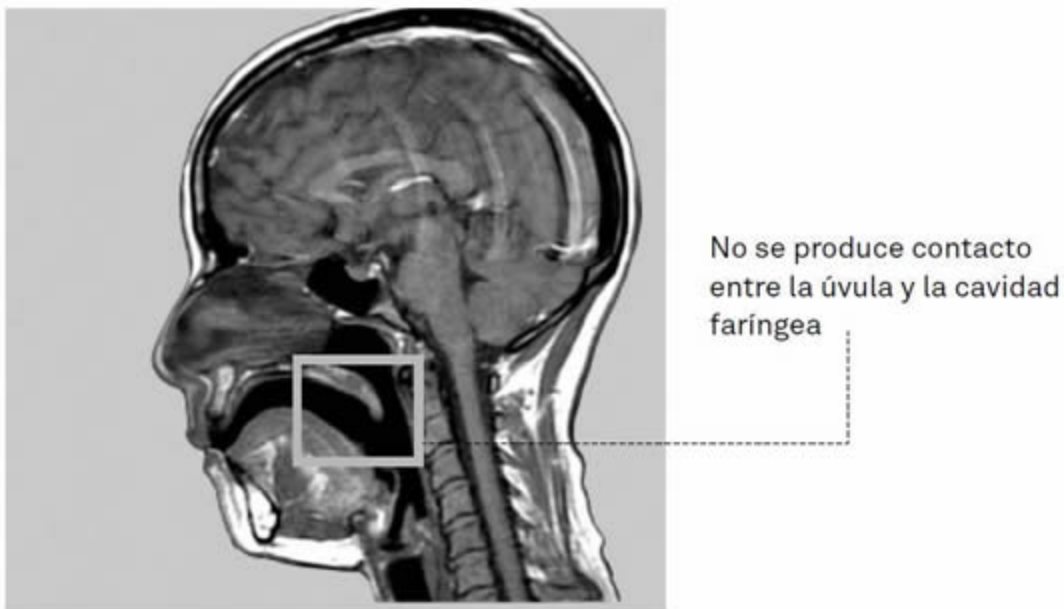
**6.5d** La geometría de rasgos distintivos de las consonantes sonantes nasales puede representarse también en forma de tabla, como se aprecia en la figura 15.

	/m/	/n/	/ɲ/
Consonante	+	+	+
Sonante	+	+	+
Continuo	–	–	–
Nasal	+	+	+
Sonoro	+	+	+
Redondeado	–		
Anterior		+	–
Distribuido		–	+

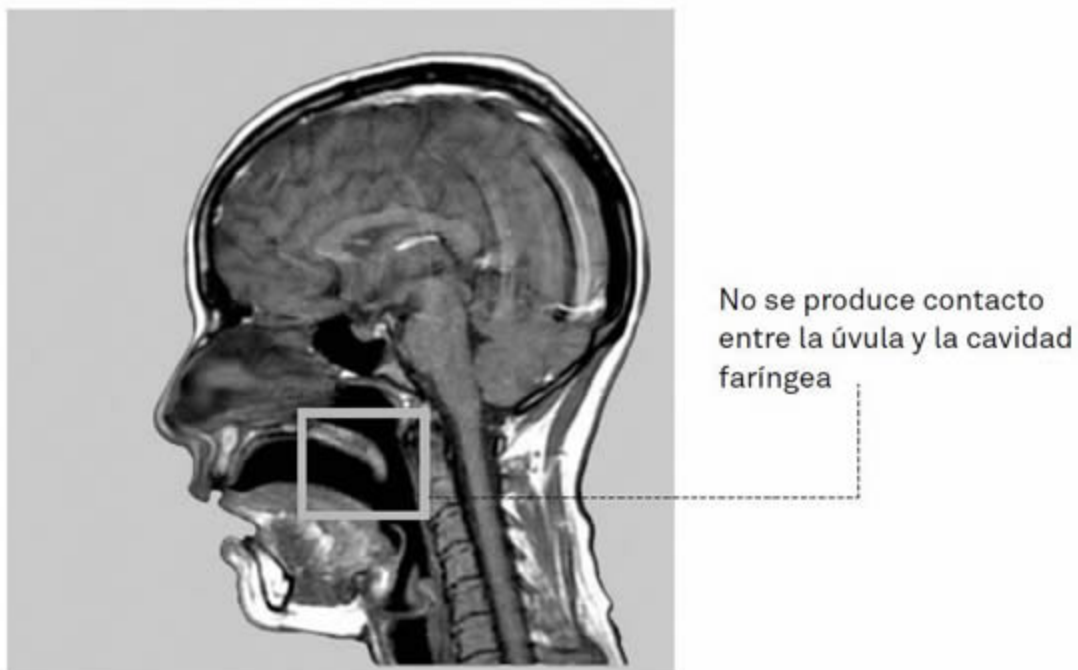
**Figura 15.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes nasales del español

## 6.6 Características articulatorias y acústicas de las consonantes sonantes nasales del español

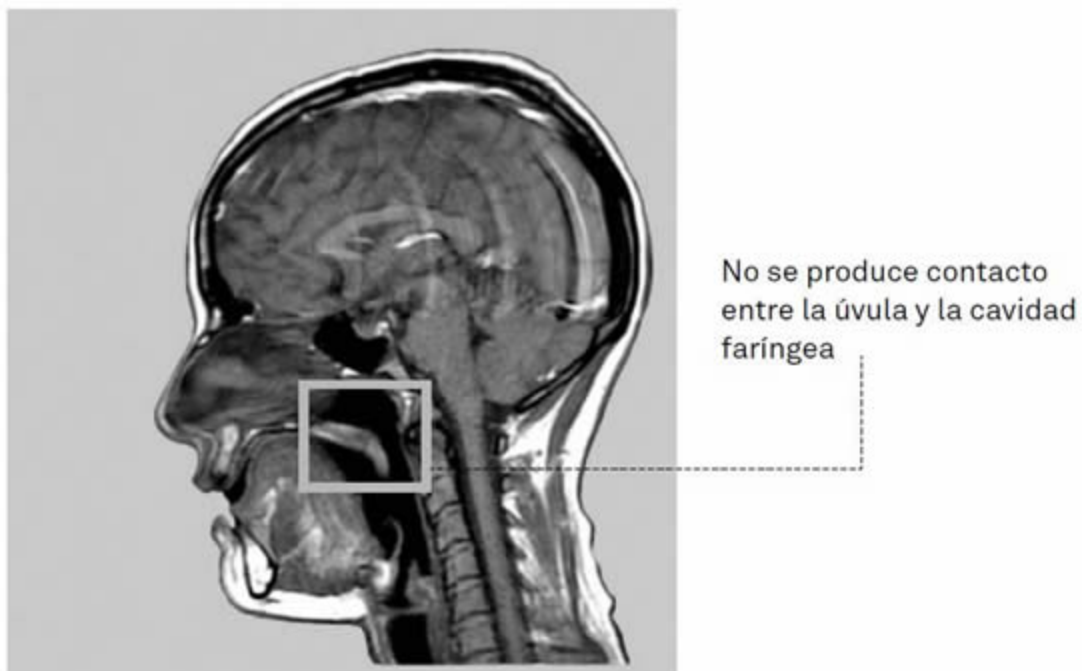
**6.6a** Los sonidos nasales se producen por la acción de dos resonadores, el oral y el nasal (§ 2.3c y 2.4e). En la realización de las consonantes nasales, se origina un cierre de los órganos fonatorios semejante al de la articulación de las consonantes oclusivas (§ 4.3a), pero la úvula no se encuentra en contacto con la pared faríngea, por lo que el aire sale a través de las fosas nasales. En las figuras siguientes pueden apreciarse las características articulatorias de las consonantes nasales a través de las imágenes obtenidas por resonancia magnética. Si el cierre de los órganos fonatorios se produce en los labios (figura 16a), la consonante es bilabial, como el primer sonido de la palabra *mesa* ['mesa].



**Figura 16a.** Articulación de la constante nasal [m]



**Figura 16b.** Articulación de la constante nasal [ŋ]



**Figura 16c.** Articulación de la constante nasal [ɲ]

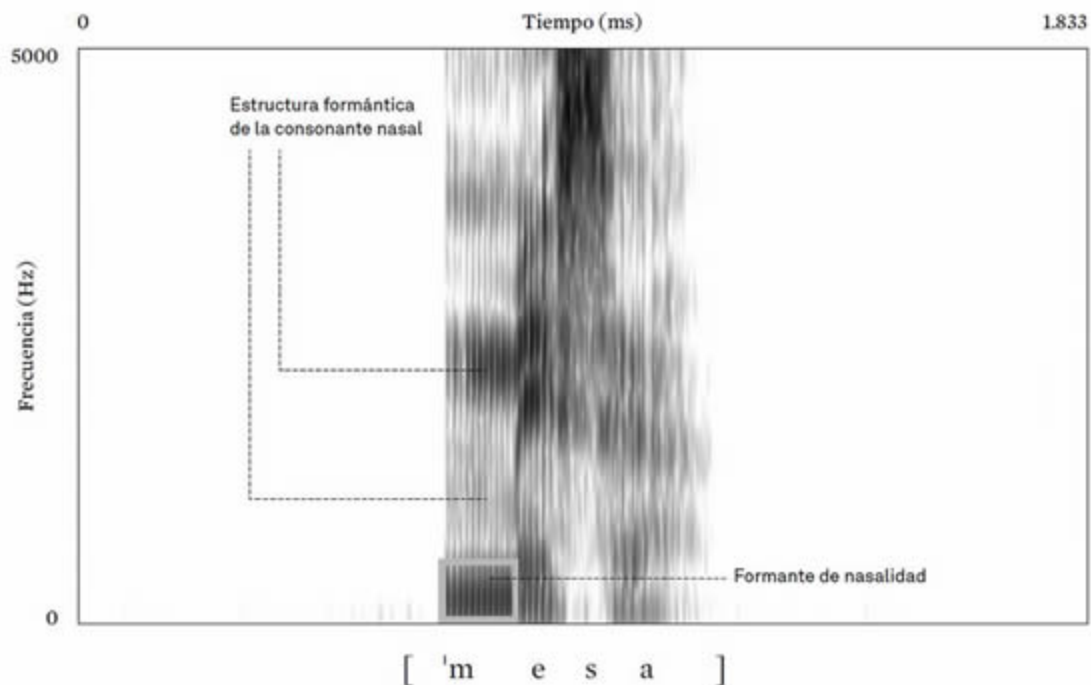
Si el cierre se genera por el contacto entre el ápice de la lengua y los alvéolos (figura 16b), la consonante es alveolar, como el sonido inicial de la palabra *nada* ['naða]. Finalmente, si el dorso de la lengua entra en contacto

con el paladar (figura 16c), se origina un sonido palatal, como la segunda consonante de la palabra *caña* ['kaɲa]. Todas las consonantes nasales son sonidos sonoros, como ya se ha indicado.

**6.6b** Desde el punto de vista acústico, los sonidos nasales presentan una fuente periódica en la glotis, pues las cuerdas vocales vibran durante su realización. Al tratarse de sonidos oclusivos, poseen también una fuente aperiódica impulsional en el tracto vocal —pese a que la explosión es apenas audible, puesto que queda debilitada por el sonido emitido durante la expulsión del aire por las fosas nasales—. El filtro de las nasales es fijo, ya que, a diferencia de lo que ocurre en la producción de las consonantes oclusivas, los órganos fonatorios no cambian de posición mientras se pronuncian; además, en la producción de las consonantes nasales intervienen los dos resonadores: la cavidad oral y la cavidad nasal. En el espectrograma las realizaciones nasales se caracterizan por una estructura formántica de menor intensidad que la de las vocales y por un formante específico, denominado FORMANTE NASAL, que refleja la resonancia producida en la cavidad nasal.

**6.6c** En la figura 17 se reproduce el espectrograma de la consonante [m] en la palabra *mesa* ['mesa]. En la zona del espectrograma correspondiente a la consonante nasal [m], aparece un formante de muy baja frecuencia característico de este tipo de sonantes, resultado del fenómeno de resonancia que se produce cuando el aire es expulsado por las fosas nasales. Igual que los sonidos vocálicos (§ 3.4a), las consonantes nasales poseen estructura formántica, aunque su intensidad es más baja que la de las vocales adyacentes.

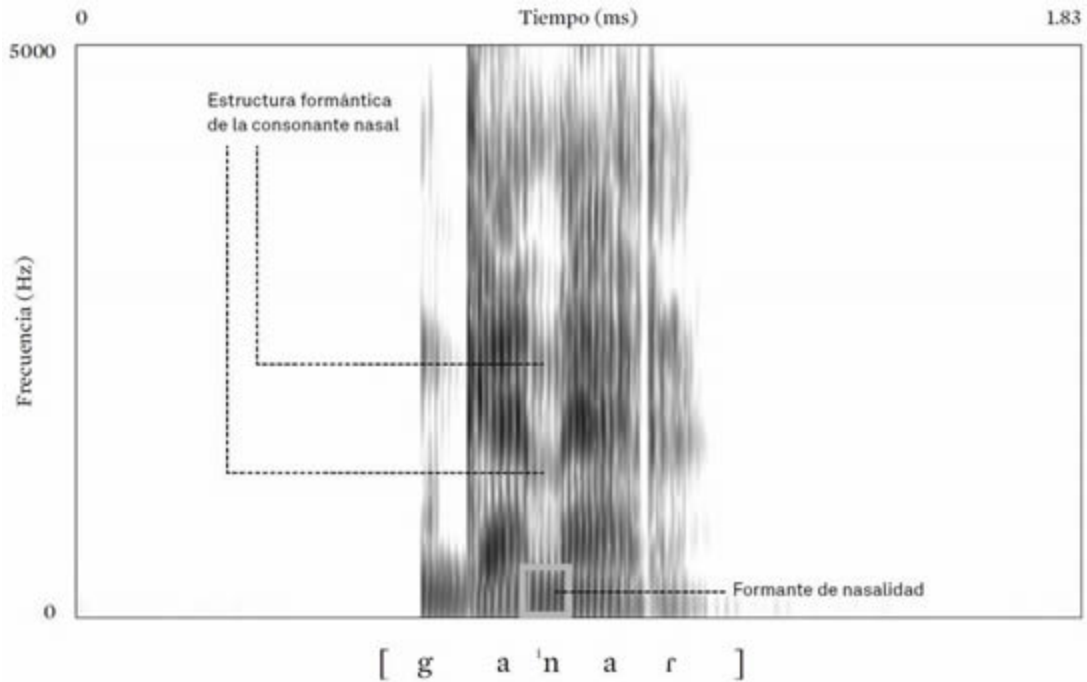




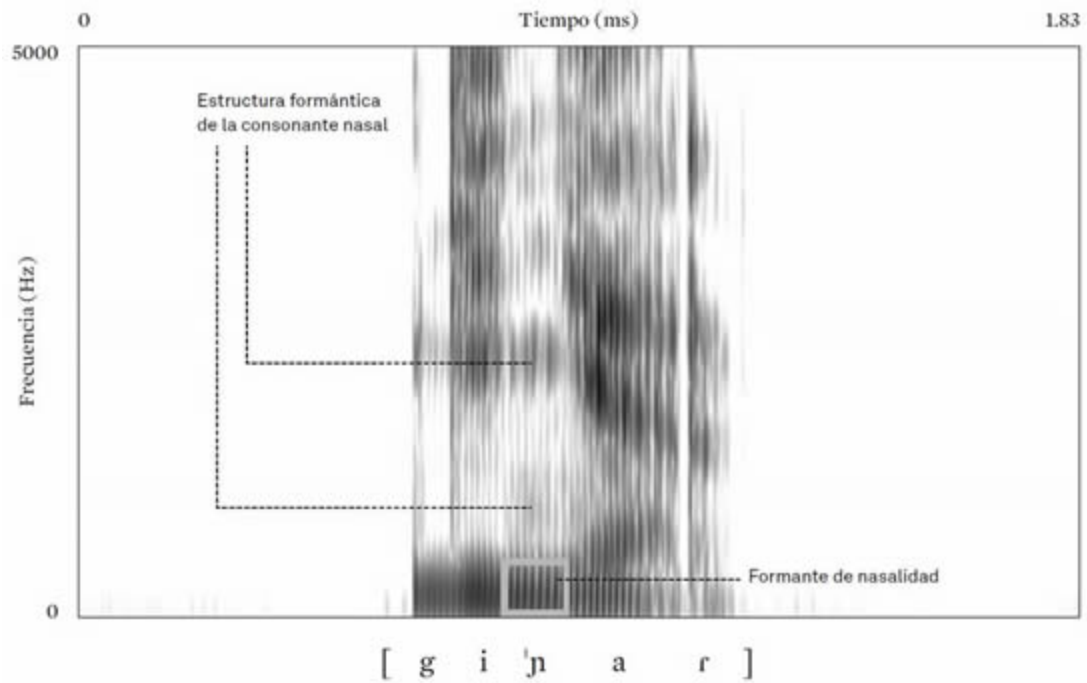
**Figura 17.** Espectrograma de la palabra *mesa*, con consonante nasal bilabial [m]

**6.6d** La figura 18, en la página siguiente, contiene el espectrograma de la consonante [n] en la palabra *ganar* [ga'nar]. Como puede observarse, la estructura acústica de la consonante nasal alveolar es similar a la de [m]. Ambas consonantes presentan estructura formántica y el formante de nasalidad en las frecuencias graves. Además, su intensidad es más baja que la de los sonidos adyacentes. En la figura 18, se pueden apreciar también las transiciones desde la vocal precedente hasta el segmento nasal, y desde el segmento nasal a la vocal siguiente.

**6.6e** Por último, la figura 19, también en la página siguiente, muestra el espectrograma de la consonante nasal palatal [ɲ] en la palabra *guiñar* [gi'ɲar]. En él aparecen, al igual que en la realización de los otros dos segmentos nasales, el formante de nasalidad, la estructura formántica de la consonante, su baja intensidad y las transiciones desde la vocal precedente hasta la consonante nasal, y desde la nasal hasta la vocal siguiente.



**Figura 18.** Espectrograma de la palabra *ganar*, con consonante nasal alveolar [n]



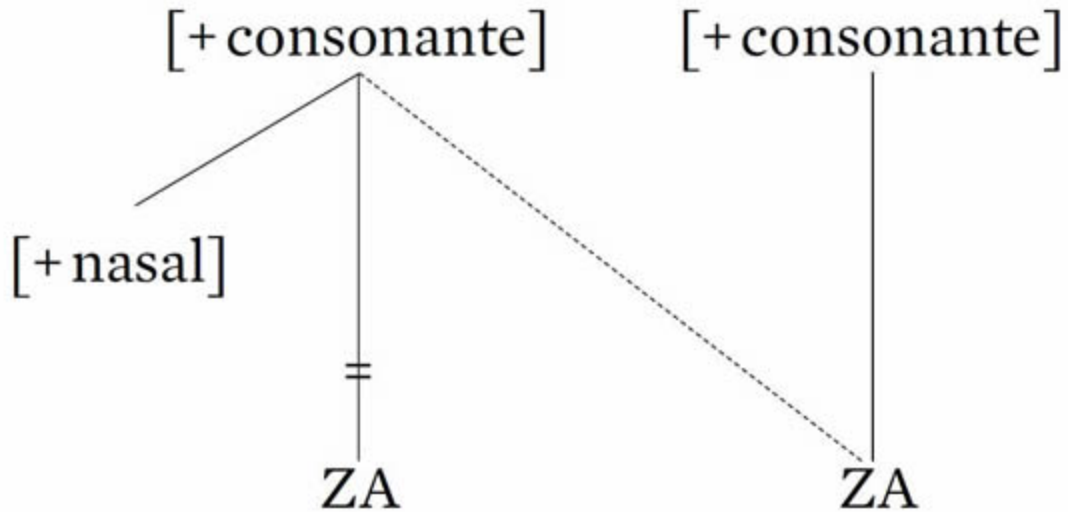
**Figura 19.** Espectrograma de la palabra *guiñar*, con consonante nasal alveolar [ɲ]

## 6.7 Procesos de variación de las consonantes sonantes nasales

**6.7a** Como se advirtió al comienzo de la descripción de los procesos de variación de las consonantes sonantes laterales (§ 6.4a), estos fenómenos pueden producirse en diferentes dominios. Los principales procesos que sufren las consonantes nasales están asociados a modificaciones de la zona o lugar de articulación y a su posición en la sílaba, por lo que, para su análisis, se seguirá el siguiente esquema:

1. Procesos relacionados con la articulación en la cavidad oral
2. Procesos relacionados con la sílaba y el contexto

**6.7b** En posición postnuclear, igual que en el caso de los segmentos fricativos (§ 5.6d) y de los segmentos laterales (§ 6.4ñ), las consonantes /m/, /n/ y /ɲ/ pierden en su realización los rasgos por los que contrastan, y presentan diferentes alófonos caracterizados, en parte, por el mantenimiento de la resonancia nasal y de la oclusión bucal, y por la ASIMILACIÓN o ASOCIACIÓN de su zona articulatoria a los rasgos de la consonante siguiente. Se originan así diversas realizaciones fonéticas sin valor fonológico, ya que su aparición no ocasiona diferencias de significado. Desde el punto de vista fonológico, este proceso de asimilación de la zona o lugar de articulación puede representarse mediante un diagrama como el que aparece en la figura 20. Como puede apreciarse, la consonante nasal queda disociada de su zona de articulación originaria, y se asocia a la zona de articulación de la consonante siguiente.



**Figura 20.** Proceso de asimilación del lugar de articulación de las consonantes sonantes nasales

**6.7c** Este fenómeno de variación origina realizaciones bilabiales [m], labiodentales [m̠], interdental [n<sup>θ</sup>], dentales [n̪], alveolares [n̥], palatalizadas [n<sup>j</sup>] y velares [ŋ]; debe observarse, sin embargo, que en posición implosiva no aparecen realizaciones palatales [ɲ] propiamente dichas. La variante bilabial aparece ante las bilabiales /p/, /b/ y /m/, como en [ẽ m.be.'le.so] *embeleso* y, en ocasiones, ante la fricativa /f/, la labiodental, ante la consonante labiodental /f/, [ẽm̠.'fa.ðo] *enfado*; la interdental se presenta ante la consonante interdental /θ/, como en [õ nθ.θe] *once*, y la dental, ante las dentales /t/ o /d/, como es el caso de [ã̪.'dar] *andar*. El alófono alveolar surge ante consonante alveolar, vocal o pausa: [ẽ n.lo.'ðar.se] *enlodarse*. La forma palatalizada, por su parte, es la característica cuando el segmento /n/ precede a consonantes palatales, como en ['kan̠.j̠'a] *cancha* o ['kon̠.j̠.ɟu.xe] *cónyuge*. Se trata de una forma palatalizada [n<sup>j</sup>] y no de la palatal [ɲ], porque es la parte anterior del predorso de la lengua la que forma la oclusión con la zona prepalatal; de ahí que el proceso consista en una ligera palatalización y no en una palatal propiamente dicha. La variante velar, por último, aparece ante las consonantes velares /k/, /g/ y /x/: [ẽŋ.kã̪.ta.'miẽ̪.to] *encantamiento*,

[ˈpõŋ.go] *pongo*, [ˈkãŋ.xe] *canje*. Como se estudiará en el apartado siguiente, la ausencia de contraste entre nasales en posición implosiva favorece el desarrollo de realizaciones debilitadas en algunas hablas.

**6.7d** Las consonantes nasales en posición de coda silábica sufren importantes procesos de debilitamiento que modifican sensiblemente las realizaciones de estos segmentos. Existen, por una parte, ARTICULACIONES DEBILITADAS, en las cuales la consonante nasal tiende a reducirse a [n̠]; se caracterizan por una menor energía articulatoria y por una oclusión alveolar muy tenue o, incluso, por la ausencia de la consonante. Estas realizaciones debilitadas son fruto del movimiento incompleto de los órganos articulatorios, que adoptan una disposición semejante a la que presentan durante la realización de las consonantes aproximantes. Aun así, la sonante no pierde su condición nasal, que constituye la característica más importante del segmento. Es muy común también que el debilitamiento de las consonantes nasales ante pausa se resuelva en VELARIZACIÓN, en forma de [ŋ]. Este fenómeno ocurre porque, una vez producido el debilitamiento, al no completarse los movimientos supraglóticos, la cercanía de la pausa determina la posición del velo durante la respiración, apoyado sobre el postdorso lingual, de forma que el sonido se posterioriza y es posible la transformación de [n] en [ŋ]. Como se estudia en los § 4.6e y 5.6i, la velarización en posición final afecta también a otras clases de consonantes.

**6.7e** Desde el punto de vista fonológico, el debilitamiento que conduce a la realización aproximante se relaciona con los rasgos vinculados al modo de articulación, concretamente a la atribución del rasgo [+continuo] o [–continuo]. Debido a la presencia de un obstáculo en la cavidad oral durante su producción, la consonante nasal alveolar /n/ posee el rasgo [–continuo]; sin embargo, cuando se debilita como consecuencia de su posición en la sílaba, la nasal se disocia de ese rasgo y adopta el rasgo [+continuo]. Por su parte, también desde la perspectiva fonológica, el fenómeno de velarización comporta un debilitamiento de la consonante por posteriorización de la

zona en la que se articula. El desplazamiento del lugar de articulación repercute en diferentes aspectos de la cavidad oral; en cambio, la cualidad nasal de los segmentos afectados permanece intacta.

**6.7f** La velarización se ve favorecida, ante todo, por la posición final de palabra ante pausa, aunque llega a producirse también ante vocal e, incluso, ante cualquier consonante. Hablas todavía más innovadoras asimilan la nasalidad a la vocal que precede a la consonante nasal; como resultado de este proceso, la vocal (V) queda nasalizada y la consonante desaparece: [Ṽn] > [ṼØ] (§ 1.2c). Los hablantes suelen percibir, de todos modos, la nasalización vocálica como una vocal seguida de consonante nasal. Al articular estas realizaciones, el velo del paladar anticipa su descenso desde el principio de la articulación vocálica o durante ella, sin esperar a su término y a los consiguientes movimientos linguales o labiales necesarios para la articulación de los segmentos nasales [m], [n] y [ɲ]. Aunque no es muy común, en algunas hablas puede llegar a desaparecer incluso la resonancia nasal, y el proceso de elisión es pleno. Otras lenguas románicas, como el francés, el portugués y el catalán, presentan también este fenómeno.

**6.7g** En España, la velarización está bastante extendida: aparece en puntos del norte, del oeste y del sur de la Península. Los atlas lingüísticos identifican el fenómeno en puntos de Soria y de Burgos. Se registra también en Madrid y es muy frecuente en Andalucía, donde está muy extendido actualmente en la zona oriental. En algunas hablas, la velarización aparece incluso en posición final de palabra ante la vocal de la palabra siguiente, y no solo ante pausa. También en el español canario se velariza la nasal ante pausa y, en la mayoría de los casos, la vocal se nasaliza. Otras veces, hay nasalización vocálica con pérdida de la consonante nasal y, finalmente, hay ocasiones en las que se elide la consonante nasal sin dejar resonancia específica en la vocal. La velarización se manifiesta asimismo en Galicia, León y Extremadura. En general, el fenómeno se presenta en el occidente peninsular en zonas de contacto con el gallego.

**6.7h** En las Antillas, la realización nasal velar [ŋ] final de palabra es frecuente en unas zonas y está, cuando menos, presente en otras. La velarización es característica de Puerto Rico, donde se incrementa en posición final de palabra y disminuye en posición interior; en posición final ante pausa, la velar está muy generalizada, aunque aparece esporádicamente la variante alveolar. En San Juan siempre se pronuncia [ŋ] ante pausa, con nasalización variable de la vocal previa y con mayor cantidad de elisiones de /n/ entre los más jóvenes. En cuanto a Cuba, la velarización de la consonante nasal es poco frecuente en interior de palabra, y solo en algunos puntos del oriente aparece en final de palabra ante vocal, como en [ẽŋ. 'a.ʎ̥ah] *en aguas*; ante pausa, la forma normal es [ŋ], habitualmente acompañada de nasalización de la vocal, como en ['pãŋ] *pan*, aunque otras veces solo permanece la nasalización ['pã] y, en alguna ocasión, se produce una elisión plena: ['pa]. En la República Dominicana, el debilitamiento está muy avanzado, con una proporción elevada de elisiones y con fuerte nasalización de la vocal que precede a la nasal; también resultan muy abundantes los casos de velarización, y se producen otros procesos de debilitamiento. Se han documentado realizaciones velares en el español de los canarios de Luisiana.

**6.7i** En México, hay velarizaciones en la costa del Golfo y en los estados del sur, sobre todo en Oaxaca, Chiapas y Yucatán. Se observa que, tanto en Costa Rica como en Panamá, se produce un fenómeno de JUNTURA (por el que la velarización marca final de palabra) para poner de relieve distinciones morfológicas que oponen secuencias como [e.'na.ʎ̥as] *enaguas* y [eŋ.'a.ʎ̥as] *en aguas*, o como ['u.na.sis.'teŋ.te] *una asistente* y ['uŋ.a.sis.'teŋ.te] *un asistente*, en especial en el habla espontánea. También es notable la velarización en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. La forma velar es general en las costas colombianas y, en cambio, prácticamente no se registra fuera de ellas. Tampoco se realiza [ŋ] velar en la zona nortesantandereana, ni aparece en las hablas centrales andinas, salvo en zonas próximas a las regiones de habla costeña. En la llamada zona valluna del área andina occidental, no se encuentran velarizaciones, sino que se

documentan casos de  $[-n] > [-m]$ . Este fenómeno también se registra en Yucatán, en puntos del Pacífico colombiano y, esporádicamente, en Cuba: *pan* ['pam], *tren* ['trem], *fin* ['fim]. La realización más común de la nasal implosiva en Venezuela es la velar, tanto en interior como en final de palabra: [kaŋ.'pa.na] *campana*, ['paŋ.koŋ.ha.'mõŋ] *pan con jamón*. La articulación velar es la más general en Caracas; en los estados andinos de Táchira, Mérida y Trujillo, sin embargo, aparece con más frecuencia la variante alveolar. El fenómeno de la velarización se extiende hacia el sur por las costas colombianas, con casos de [m] bilabial en la región suroccidental. Está presente en el Ecuador junto con otras realizaciones, incluida la alveolar [n]; en la costa de este país aparece con frecuencia ante pausa y ocasionalmente ante vocal.

**6.7j** La velarización es también intensa en el Perú, en especial en las costas, donde aparece con frecuencia en posición interior, con independencia de la consonante que aparezca a continuación de la nasal, y todavía en mayor medida en posición final: [taŋ.'biɛŋ] *también*, [kaŋ.'s̺ioŋ] *canción*, ['aŋ.ʈo] *ancho*. No existe en esta zona diferenciación social en el fenómeno. Estos casos de velarización conviven con otros de doble articulación en los que, además de la realización velar, se da asimilación a la zona articulatoria de la consonante siguiente. Las formas velares alternan en ocasiones con la solución que elide la nasal y desplaza la nasalidad a la vocal precedente. Existen también casos de reinterpretación como nasal velar de otros sonidos en posición implosiva, en particular de consonantes velares no nasales, como en ['diŋ.no] *digno* o ['siŋ.no] *signo*. La aceptación del fenómeno y su generalización a todos los contextos están más avanzadas en el Perú que en el Caribe. Bolivia posee [n] final alveolar. En Chile y en la Argentina, la realización velar solo se documenta de forma ocasional. La velarización de nasal ante pausa en el español americano se puede relacionar con las hablas andaluzas, y en el Perú y el Ecuador se ha vinculado con una posible influencia del adstrato quechua o quichua, que habría favorecido el



desarrollo del fenómeno en español. Las formas debilitadas de las nasales implosivas son, en general, mucho más frecuentes en las hablas populares y en los estilos informales.

**6.7k** El segmento nasal alveolar /n/ puede sufrir otras modificaciones en la zona de articulación cuando ocupa la posición de ataque silábico. Así, en ocasiones retrasa su lugar de articulación y se palataliza. Este fenómeno es relativamente frecuente en las hablas occidentales de España, en algunas zonas de Asturias, León, Zamora y Salamanca, de modo que [n] > [ɲ]: [ɲa 'θeɾ] *nacer*, [ɲe.ʝru] *negro*, [ɲa'riθ] *nariz*, [ɲuβe] *nube*. El fenómeno también se observa en puntos de Ávila, Burgos y Palencia, en la provincia de Toledo y en lugares de Andalucía. En el español americano se registra palatalización por influencia de yod en Puerto Rico, México (Jalisco), Colombia, el Ecuador (en pronunciaciones como [ɲe.to] para *nieto*; [ɲe.βe] para *nieve*; [an.'to.ɲo] para *Antonio*, o [ma.tri.'mo.ɲo] para *matrimonio*), Chile y la Argentina. También está presente en el español de Filipinas, con diferentes grados de palatalización: [ma.tri.'mõ.n'o] ~ [ma.tri.'mõ.ɲo] *matrimonio*. El proceso se ve favorecido por el contacto de la nasal con la vocal no silábica palatal [j]: [de'moɲo] *demonio*, [ki'ɲeɲtos] *quinientos*, [be 'ʝoɲa] *Begoña* (< *begonia*). Con todo, la palatalización puede surgir en contacto con otras vocales, como en [ka'ɲuto] *canuto* o [ɲe'βlina] *neblina*. Se recogen también casos de [tʃ] > [ɲ], como en [tʃato] > [ɲato] *chato*, en diversos lugares de América, y de [j] > [ɲ], como en [juʝo] > [ɲuʝo] *yugo* o [jema] > [ɲema] *yema*, en Salamanca (España).

**6.7l** Otro proceso fonológicamente relacionado con la modificación de la zona de articulación de las sonantes nasales es la DESPALATALIZACIÓN, fenómeno opuesto a la palatalización descrita en el apartado anterior y que consiste, por tanto, en la pérdida de la cualidad palatal de la consonante nasal [ɲ], que pasa a articularse como alveolar o como nasal palatalizada: [ɲ] > [n] ~ [nᵢ] ~ [nʲ]. Es fenómeno documentado en España, en la provincia de Toledo y en áreas de la provincia de Jaén. En América se registra en

Yucatán y Oaxaca (México), Colombia, el Ecuador (con pronunciaciones como ['niɲo] *niño*), Chile y en el litoral argentino; en Buenos Aires, es característico de hablantes de escasa instrucción. Se da, igualmente, en el judeoespañol de Bucarest y de Marruecos, así como en Guinea Ecuatorial. En este país africano y en Cuba, se observan algunos casos de pérdida de la oclusión oral de /ɲ/, de modo que [ɲ] > [ɲ̃], es decir, un sonido que sigue siendo nasal, palatal y sonoro, pero que ya no es oclusivo sino fricativo, como en ['se.ɲ̃a] *seña*. En ocasiones, este segmento puede llegar a desnasalizarse, dejando la resonancia nasal solo sobre la vocal; aparecen así pronunciaciones como ['kã.ɲa] para *caña* o [mã.'jã.na] para *mañana*, como ocurre en El Salvador. Se produce una [j] más o menos nasalizada porque los bordes de la lengua permanecen apoyados sobre los bordes del paladar.

**6.7m** Las secuencias /ns/ + consonante, /mn/, /nm/ y /mb/ presentan distintos resultados fonéticos. El grupo [ns] en posición implosiva puede reducirse a [s] ([ns] > [s]), como en [kos.ti.'paɾ.se] *constiparse* o [kos.'taɾ] *constar*, fenómeno muy general en todo el dominio del español. Es también posible que la secuencia quede reducida a la nasal, de forma que [ns] > [n], como en las pronunciaciones [koɲ.ti.'paɾ.se] *constiparse* o [tram.pa.'reɲ.te] *transparente* registradas en Panamá y Cuba. Finalmente, el grupo [ns] puede conservarse, en formas como [trans.for.'maɾ] *transformar* o [ins.ta.'laɾ] *instalar*. También la agrupación [sm] se reduce en ocasiones a [s], como en *mismo* ['mis.mo] > ['mi.so], fenómeno registrado en el Ecuador, en el habla informal de personas poco instruidas. Las secuencias /mn/, /nm/ y /mb/ son, en principio, heterosilábicas (es decir, las unidades que las componen forman parte de sílabas distintas) y presentan en la práctica soluciones muy variadas. Para el grupo /mn/ de *columna*, se documentan variantes como [ko.'lu.na], [ko.'lum.na], [ko.'lug.na], [ko.'luɲ.na] y, en Madrid, [ko.'luθ.na]; para voces como *conmigo*, con grupo /nm/, conviven [kon.'mi.ʝo] y [ko.'mi.ʝo]. Son frecuentes también soluciones geminadas, como [a.'lun.no] *alumno*. En el Perú se encuentran realizaciones de *alumno* como [a.'luɲ.no]. En la secuencia /mb/, la realización de la consonante /b/ se caracteriza por su escasa duración, lo cual, sumado a la tendencia a la sílaba

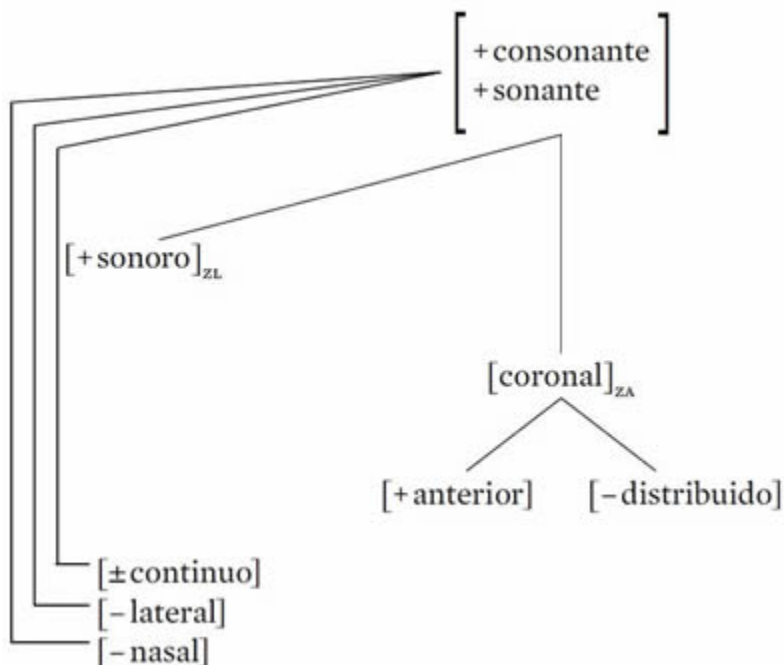
abierta, da lugar a la aparición de formas como [ka.'m̩aɾ] por *cambiar* o [ta.'m̩ien] por *también*, esta última incluso en el habla coloquial de las personas instruidas en amplias áreas del español.

## 6.8 El sistema de las consonantes sonantes róticas

**6.8a** El español posee dos segmentos róticos: /ɾ/ y /r/. Ambos tienen valor contrastivo, puesto que existen pares mínimos que se distinguen por la presencia o ausencia de estos segmentos, como en el caso de *pala* ['pala] y *para* ['para]; *mito* ['mito] y *rito* ['rito], o *caro* ['kaɾo] y *carro* ['karo]. Aunque la terminología habitualmente utilizada en el ámbito hispánico se refiera a las consonantes róticas /ɾ/ y /r/ como *vibrantes*, *simple* y *múltiple* respectivamente, debe notarse el carácter contradictorio de la denominación *vibrante simple* y la tautología que supone referirse a una *vibrante múltiple*, puesto que una vibración siempre implica un movimiento repetido. Por ello, hoy es preferible el uso del término *vibrante* para la consonante tradicionalmente considerada múltiple y el término *percusiva* para la consonante simple.

**6.8b** Como se observó en el § 6.1b, las consonantes propiamente VIBRANTES se realizan mediante fases sucesivas y breves de cierre y abertura de los órganos articulatorios que intervienen en su producción; tal es el caso del sonido [r] en la palabra *carro*. Si solo se produce una fase de cierre, el resultado es la realización de la consonante PERCUSIVA [ɾ], como en la pronunciación de la palabra *caro*. Las consonantes róticas se distinguen de las demás consonantes sonantes por el modo de articulación, puesto que las fases de abertura y cierre determinan la forma en la que el aire sale durante la producción de estos sonidos.

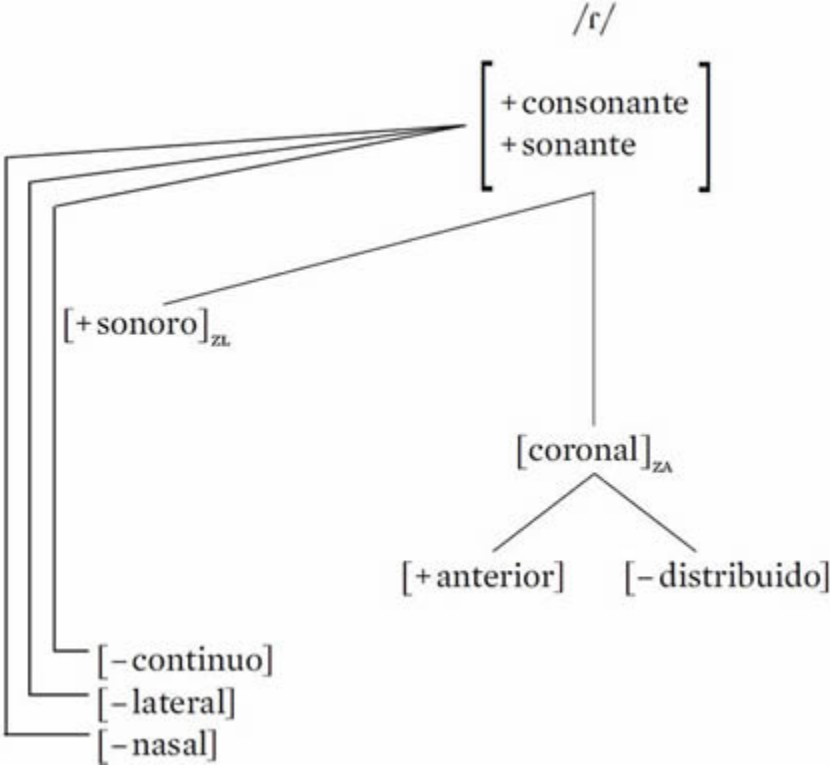
**6.8c** La geometría de rasgos distintivos de los segmentos róticos del español se presenta en la figura 21.



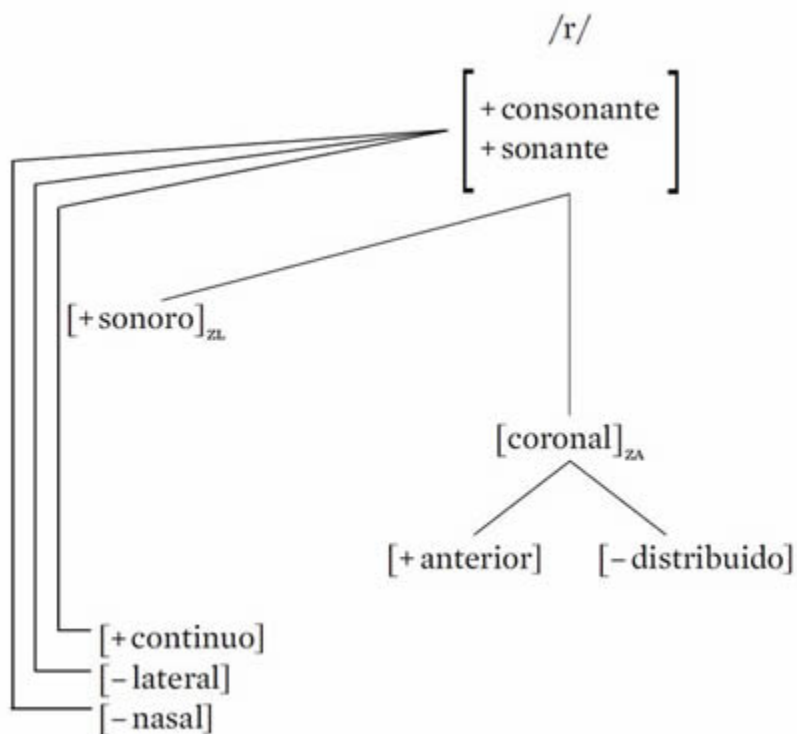
**Figura 21.** Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de las consonantes róticas del español

Igual que las demás consonantes sonantes, los segmentos róticos poseen en su raíz los rasgos distintivos [+consonante] y [+sonante]. El rasgo relativo a la sonoridad presenta el valor [+sonoro]. La característica que los diferencia del resto de las consonantes sonantes está relacionada con la forma como el aire es expulsado al exterior durante la realización de sus alófonos. De acuerdo con esta propiedad, las consonantes róticas se definen por los rasgos [-lateral] y [-nasal]. Desde el punto de vista de los rasgos asociados a la zona o lugar de articulación, los dos segmentos róticos del español se definen por pertenecer a la clase coronal y poseer los rasgos [+anterior] y [-distribuido], dado que la lengua se sitúa en la misma zona de la cavidad bucal para la pronunciación de los alófonos de /r/ y de /r/. La geometría de rasgos distintivos correspondiente a cada segmento rótico se representa en las figuras 22 y 23 (página contigua). Como se indicó en el §6.1b, la pronunciación del segmento percusivo /r/ comporta una pequeña obstrucción a la salida del aire de brevísima duración, por lo que para esta consonante, el rasgo continuo presenta el valor [-continuo]. En cambio, en el caso de la consonante vibrante /r/, se precisa de un apoyo vocálico

constante para la realización de sus alófonos y casi no se aprecia interrupción; por ello se le suele asignar el valor [+continuo] a ese mismo rasgo distintivo.



**Figura 22.** Rasgos distintivos del segmento sonante rótico /r/



**Figura 23.** Rasgos distintivos del segmento sonante rótico /r/

**6.8d** La geometría de rasgos de las consonantes sonantes róticas puede representarse también en forma de tabla, como ilustra la figura 24.

	/r/	/r/
Consonante	+	+
Sonante	+	+
Sonoro	+	+
Continuo	-	+
Anterior	+	+
Distribuido	-	-

**Figura 24.** Tabla de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes róticos del español

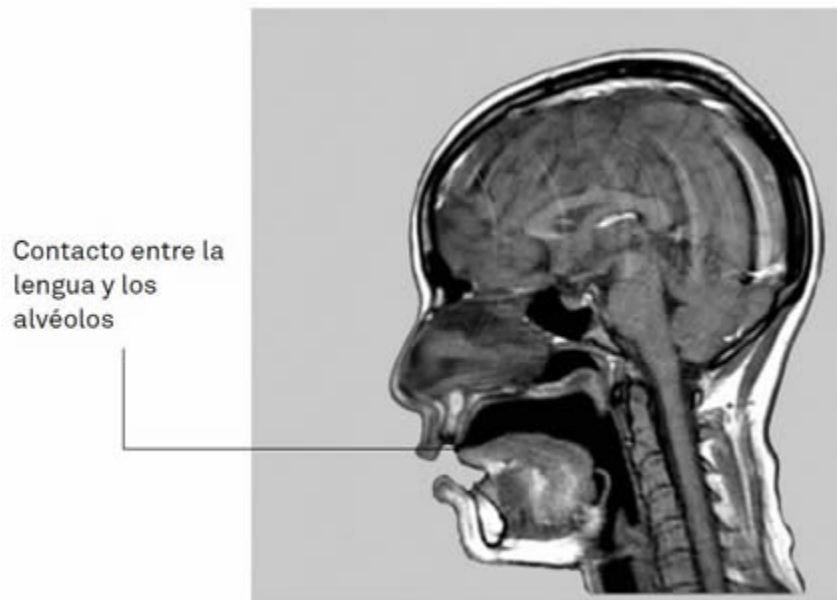
La representación en forma de tabla, igual que la geometría de rasgos distintivos, muestra que la diferencia entre los segmentos róticos del español se basa en el rasgo distintivo asociado al modo de articulación, y se manifiesta a través de las características de los movimientos de apertura y cierre de los órganos fonatorios durante la realización de los alófonos de

estos segmentos. Algunas teorías sostienen que en el nivel subyacente únicamente hay una unidad, la rótica percusiva, que puede aparecer como repetida, en distribución complementaria, en los casos de contraste del tipo /'pero/ ~ /'perro/. Existen datos experimentales procedentes del análisis espectrográfico que pueden apoyar esta concepción. No obstante, sería necesario estudiar la onda sonora mediante otras técnicas acústicas, puesto que los datos obtenidos en el análisis articulatorio se oponen a esta teoría fonológica (§ 6.9a).

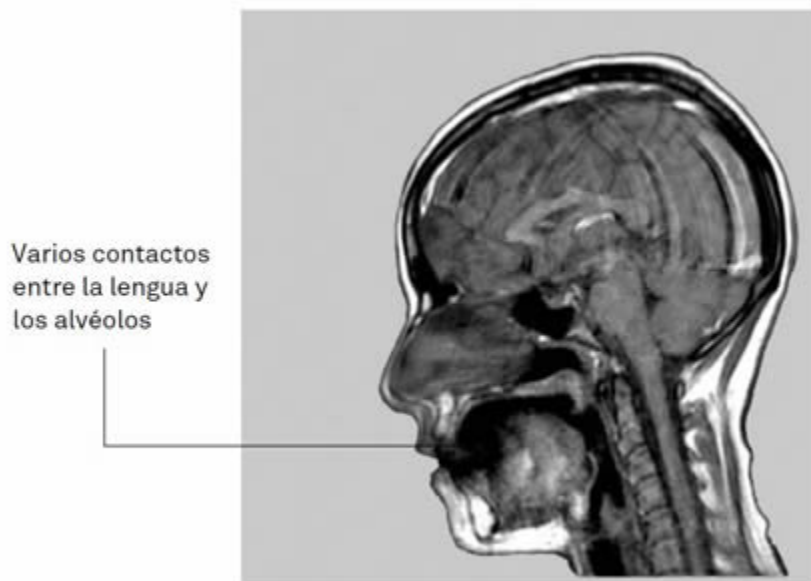
## **6.9 Características articulatorias y acústicas de las consonantes sonantes róticas del español**

**6.9a** Desde el punto de vista articulatorio, las consonantes róticas son sonoras. Tradicionalmente se creía que los dos segmentos róticos, /r/ y /r/, compartían lugar de articulación. Ambos se articulan con el apoyo del ápice de la lengua, que adopta una forma cóncava en los alvéolos, aunque con diferencias ligeras. Las investigaciones más recientes con técnicas de electropalatografía han demostrado que existen diferencias con respecto al lugar de la constricción: la percusiva se realiza en la subzona alveolar, y la vibrante, en la zona postalveolar. Además, la percusiva parece ser mucho más sensible a experimentar efectos coarticulatorios de las vocales adyacentes. Estas investigaciones han demostrado con toda claridad que se trata de sonidos diferentes. Las imágenes de las figuras 25a y 25b, obtenidas mediante resonancia magnética, muestran la articulación de las consonantes sonantes róticas. La característica más significativa de estos sonidos se relaciona con su modo de articulación: los dos segmentos se realizan con fases de cierre y de abertura, aunque la consonante percusiva /r/ se articula con un único momento de cierre, mientras que la consonante vibrante /r/ se caracteriza, generalmente, por la presencia de dos fases de cierre, o incluso más. Además, tanto la articulación vibrante como la articulación percusiva cuando forma grupo consonántico se caracterizan por

la existencia de un elemento vocálico o fase de abertura entre las mencionadas fases de cierre (§ 6.9d). La consonante percusiva presenta una tensión muscular laxa, frente a la alta tensión de la realización múltiple.



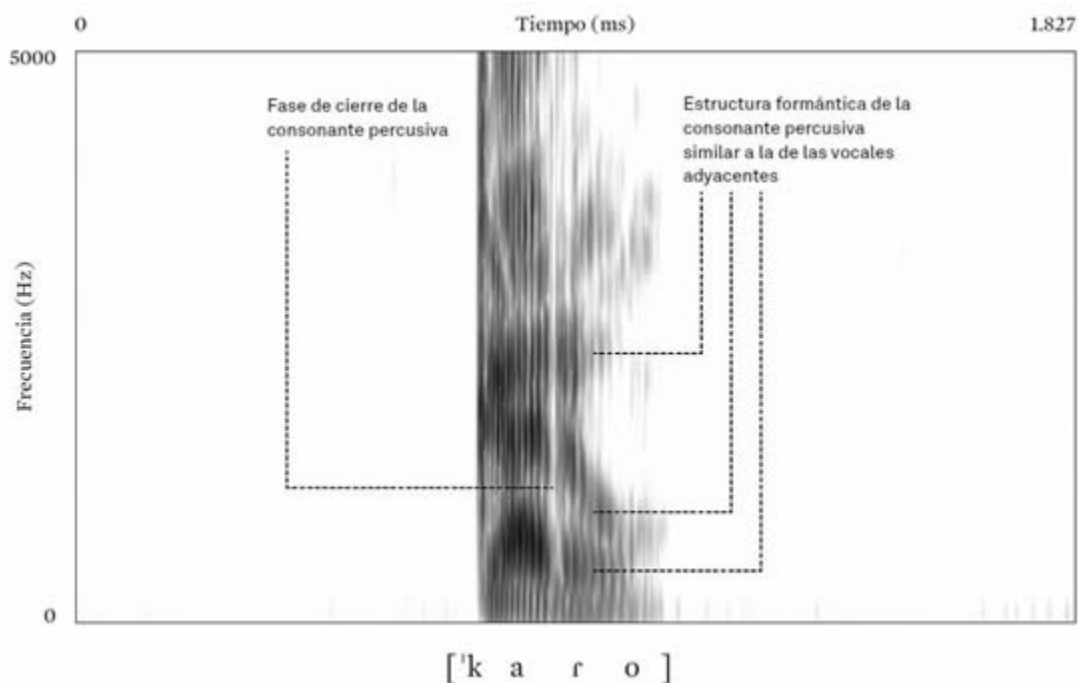
**Figura 25a.** Aticulación de la consonante percusiva [ɾ]



**Figura 25b.** Aticulación de la consonante vibrante [r]

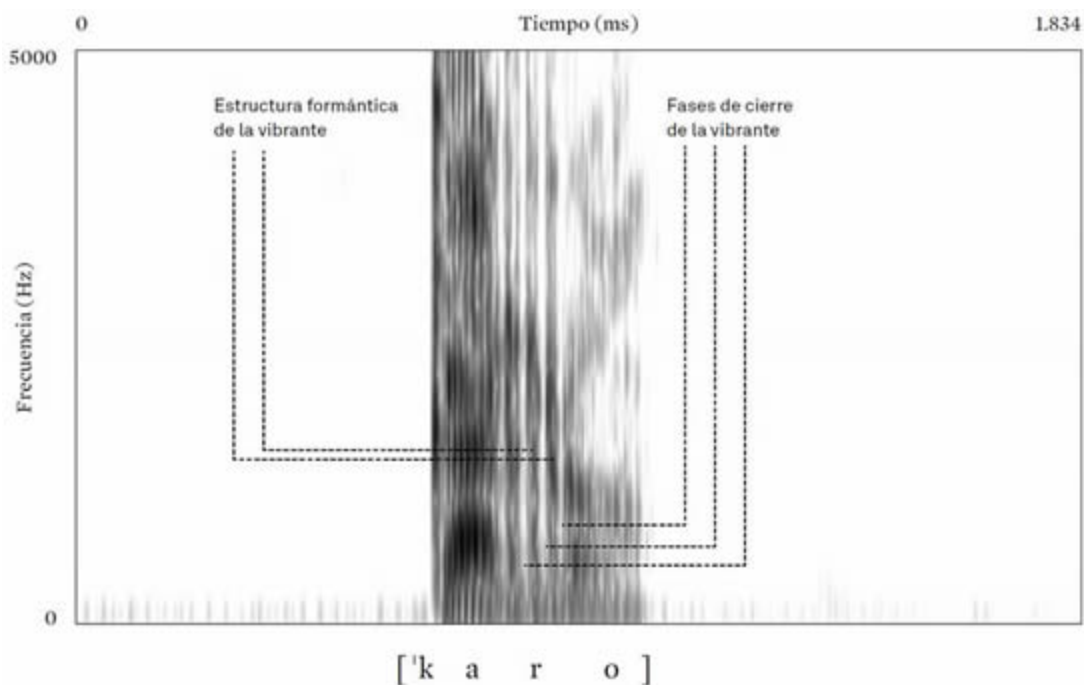


**6.9b** Desde el punto de vista acústico, las consonantes róticas presentan una fuente periódica en la glotis, puesto que son sonoras, una fuente aperiódica en el tracto vocal y, además, un filtro oral variable, debido a que la configuración de los órganos fonatorios cambia durante su emisión. La consonante percusiva, sonido de duración breve, se caracteriza acústicamente por presentar un formante o barra de sonoridad en las zonas de baja frecuencia, y una disminución de la energía en las zonas de alta frecuencia como resultado del contacto entre el ápice de la lengua y los alvéolos. En el espectrograma se aprecia en muchos casos una estructura formántica semejante a la de las vocales adyacentes. La fase de cierre suele tener una duración cercana a los 20 ms. En la figura 26, se presenta el espectrograma de la consonante percusiva [r] en la pronunciación de la palabra *caro* ['karo]. Como puede observarse, la zona del espectrograma correspondiente al sonido [r] posee una duración muy breve, en la que la única energía que se aprecia es la de las estrías verticales que constituyen el reflejo de la vibración de las cuerdas vocales. Esta zona de disminución de energía se relaciona con la fase de cierre de los órganos fonatorios que se produce durante la emisión de la consonante percusiva.



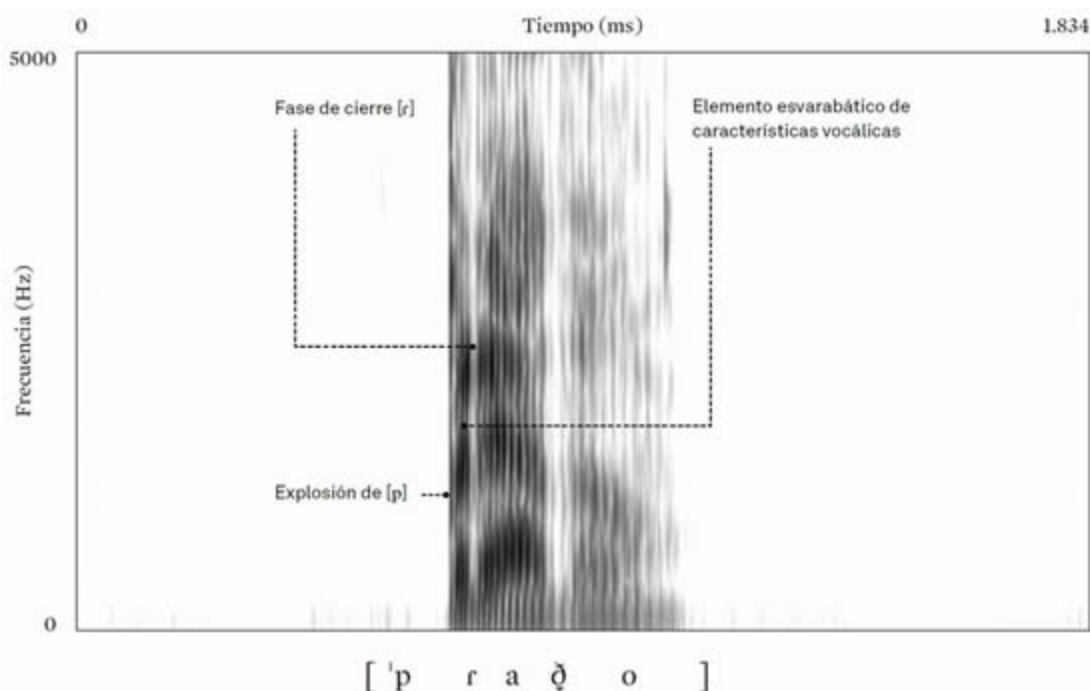
**Figura 26.** Espectrograma de la palabra *caro*, con consonante percusiva [r]

**6.9c** La figura 27 contiene el espectrograma de la consonante vibrante [r] en la palabra *carro* ['karo], en el que se refleja que, durante la pronunciación de la sonante vibrante, a diferencia de lo que ocurre durante la emisión de la percusiva, se producen varias fases de abertura y cierre de los órganos fonatorios. En este espectrograma, se observa que, durante la realización de una vibrante, se suceden varias fases, todas ellas muy breves, de abertura y de cierre de los órganos articulatorios que intervienen en su producción. Las fases de cierre presentan energía de poca intensidad en las zonas del espectrograma correspondientes a las frecuencias graves. En las fases de abertura suele aparecer una estructura formántica similar a la de las vocales adyacentes. Estas fases de abertura pueden generar fricción cuando, durante la realización de la vibrante, se produce una constricción en el canal fonatorio; en estos casos, a la fuente periódica glotal se le suma una fuente aperiódica en el tracto vocal. La duración de la vibrante depende del número de fases de cierre y abertura, y parece sumar con exactitud una combinación de variantes percusivas, sobre todo en contextos intervocálicos.



**Figura 27.** Espectrograma de la palabra *carro*, con consonante vibrante [r]

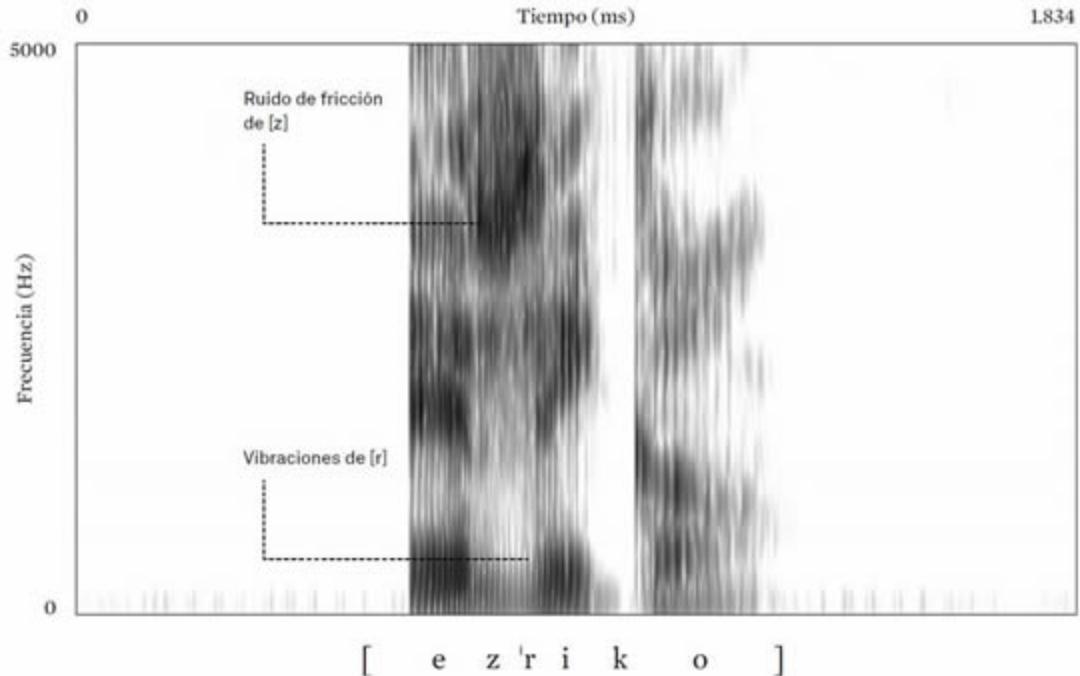
**6.9d** Como se indicó en el § 6.1b, la consonante rótica percusiva puede formar parte de un grupo consonántico encabezado por los segmentos oclusivos /p/, /t/, /k/, /b/, /d/, /g/ o por el fricativo /f/, como en las palabras *prado* ['praðo] y *fruta* ['fruta]. En estos contextos, aparece antes de la oclusión de la rótica un elemento de características vocálicas denominado ELEMENTO ESVARABÁTICO, que consiste en la aparición de material vocálico, dotado de estructura formántica, con duración semejante o incluso mayor a la de la consonante /r/. La figura 28 contiene el espectrograma del grupo consonántico [pɾ] en la palabra *prado*, en el que puede observarse el elemento esvarabático entre ambos sonidos consonánticos. El elemento esvarabático funciona como un apoyo para los órganos articulatorios en su cambio de configuración a partir de la consonante inicial del grupo consonántico. Habitualmente, la frecuencia de los formantes del elemento esvarabático es la misma que la de los formantes de la vocal que sigue a la consonante percusiva. A veces este elemento se realiza como una vocal silábica (§ 6.10b y 8.6h).



**Figura 28.** Espectrograma de la palabra *prado*, con grupo consonántico [pɾ]

## 6.10 Procesos de variación de las consonantes sonantes róticas

**6.10a** La consonante rótica percusiva /r/ puede encontrarse en posición intervocálica interior de palabra, como en *pero* ['pero], *caro* ['karo] o *interino* [inte'rino]. Aparece también como miembro del inicio o ataque en sílabas encabezadas por los segmentos /p/, /t/, /k/, /b/, /d/, /g/ y /f/: *primo* ['pɾimo], *trío* ['tɾio], *crío* ['kɾio], *broma* ['bɾoma], *dragón* [dra'ɣon], *gruñido* [gru'ɲiðo] y *frente* ['fɾeɲte]. En español, esta consonante no ocupa la posición inicial de palabra. Por su parte, la consonante vibrante /r/ se articula como inicio o ataque silábico, sea a comienzo de palabra, como en *regocijo* [re'ɣo'ʝixo] ~ [re'ɣo'θixo] o en *raciocinio* [ra'ʝio'ʝiɲio] ~ [raθio'θiɲio], sea en posición interior. En este último caso puede ser intervocálica, como en *perro* ['pero] y *carro* ['karo], o aparecer detrás de las consonantes /n/, /l/ o /s/, como en *Enrique* [en'rike], *alrededor* [alreðe'ðoɾ] e *Israel* [izra'el]. En posición implosiva, interior o final de palabra, la elección de la percusiva o de la vibrante depende del menor o mayor énfasis que se ponga en la articulación. Cuando el segmento /r/ forma parte del grupo /sr/, en pronunciaciones cuidadas la rótica anticipa su articulación, por lo que durante la realización de la consonante fricativa /s/ se producen vibraciones, como muestra el espectrograma de la figura 29. En pronunciaciones relajadas, la consonante [s] llega a perderse.



**Figura 29.** Espectrograma de la secuencia *Es rico*, con grupo consonántico [zr]

**6.10b** Los grupos tautosilábicos /pɾ/, /tɾ/, /kɾ/, /bɾ/, /dɾ/, /gɾ/ y /fɾ/ desarrollan un elemento esvarabático (§ 6.9d). Los dos primeros formantes (F<sub>1</sub> y F<sub>2</sub>) aparecen con mayor claridad, mientras que el resto se muestran mucho más debilitados, como se aprecia en el espectrograma de la figura 28. Cuando el material esvarabático llega a convertirse en vocal plena, lo hace adoptando una realización idéntica a la vocal silábica: ['tiɣre] *tigre* > ['tiɣere] *tíguere*, o ['kronika] *crónica* > [ko'ronika] *corónica*. Este material vocálico puede aparecer también en posición final absoluta tras [ɾ] y ante pausa. El fenómeno es fácilmente perceptible.

**6.10c** Al igual que las demás clases de segmentos consonánticos, las sonantes róticas sufren notables fenómenos de variación que provocan la aparición de alófonos de diversas características, e incluso elisiones. Los principales procesos que experimentan los segmentos róticos se relacionan con el modo de articulación, que, como se expondrá en los apartados siguientes, puede cambiar debido a fenómenos de debilitamiento vinculados a la posición que ocupan en la sílaba. El resultado de estos procesos es la

aparición de alófonos aproximantes (§ 6.10d y ss.) y realizaciones asibiladas (§ 6.10k-p). Se han documentado también para las consonantes róticas variaciones en la zona o lugar de articulación, las cuales determinan la aparición de realizaciones velarizadas (§ 6.10q, r). Los procesos de variación de las sonantes róticas se presentarán siguiendo el siguiente esquema:

1. Procesos relacionados con la articulación en la cavidad oral
  - a. Relativos al modo de articulación
  - b. Relativos al lugar de articulación
2. Procesos relacionados con la sílaba y el contexto

**6.10d** En lo relativo a los procesos vinculados al modo de articulación (grupo *1a* de la clasificación anterior), las consonantes róticas pueden debilitarse si, al pronunciarlas, la lengua se mueve de una manera más lenta y suave, elevándose en menor medida que en la realización de los alófonos no debilitados. Ello provoca un menor contacto de los órganos que intervienen en la producción del sonido y una anteriorización de la zona articulatoria, que puede pasar de los alvéolos a los incisivos superiores. En estos casos, la tensión muscular es menor. Si no existe contacto, sino solo aproximación de los órganos articulatorios, aparecen sonidos aproximantes ( $[r] > [ɹ]$ ), con estructura formántica, los cuales, además, pueden presentar alargamiento ( $[r] > [ɹ:]$ ). Las consonantes róticas experimentan, asimismo, grados mayores de debilitamiento, como la vocalización y la elisión, entre otros procesos. La articulación aproximante pertenece a todas las variedades de habla del español, aunque es más frecuente en dialectos innovadores y en estilos de habla informales. Desde el punto de vista fonológico, el paso de la realización percusiva a la aproximante implica una modificación en la resolución del rasgo continuo. El adelantamiento del lugar de articulación, que pasa de ser alveolar a dental, constituye un efecto adicional de la realización aproximante. En ocasiones, cuando la lengua presenta una posición suficientemente anterior, se configura un resonador que permite el surgimiento de una vocal no silábica  $[i]$ .

**6.10e** El fenómeno de vocalización de /r/ implosiva se genera cuando el ápice lingual, y con él toda la lengua, desciende. Si este órgano presenta una posición lo suficientemente anterior, se produce un resonador, que origina la vocal [i]. Ahora bien, si la lengua desciende completamente y no hay ninguna articulación, el relajamiento es extremo y se pierde el sonido, en especial en posición implosiva y en final de palabra. También son posibles las aspiraciones de la /r/ implosiva. Hay algunos ejemplos muy esporádicos de vocalización en el español europeo rural, en voces como [se̞.ɸe̞.'ton] *serpentón*, [go̞i.ɸe] *golpe* (Andalucía) o [po̞i.ke] *porque* (Canarias). La vocalización es especialmente intensa en El Cibao, en la República Dominicana: [mu.'he̞i] *mujer*, [ta̞i.ɸe] *tarde*, [k̞e̞i.po] *cuerpo*. El fenómeno se señala como ocasional para Puerto Rico (en Ponce), así como en las costas colombianas.

**6.10f** La consonante /r/ postnuclear se elide en posición final de palabra, sobre todo en los infinitivos, y en posición interior. La pérdida de la consonante en posición final puede dar lugar a modificaciones tímbricas de la vocal nuclear, como en [be] ~ [bɛ] *ver*, pronunciada con diferentes grados de abertura. También la elisión en posición interior genera diferentes soluciones, como ocurre con la palabra *carne*, para la que se registran realizaciones con elisión y sin modificaciones posteriores [ka.ne], con alargamiento de la vocal [ka:.ne], con alargamiento de la consonante [ka.n:e], o con alargamiento de ambas acompañada de geminación [ka:.n:e] ~ [kan.ne]. La pérdida de la rótica es muy frecuente en el infinitivo, sobre todo en los verbos *haber*, *ser*, *querer*, *parecer* y *mirar*, así como ante los diptongos *ie* y *ue* (*pierna*, *cuerpo*); también aparece en posición intervocálica. En Canarias, es relativamente frecuente la pérdida de la /r/ final de palabra; en estas circunstancias, solo algunas veces llega a abrirse la vocal. En interior de palabra, la /r/ se pierde sobre todo ante /l/, como en [milo] *mirlo*, y en infinitivos acompañados de *se*, como en [ko.'me.se] *comerse*.

**6.10g** En Canarias y en Cuba, la elisión es más frecuente en posición interior de palabra que en posición final. Pocas veces se produce abertura vocálica, aunque es habitual el alargamiento, de la vocal o de la consonante. Otra solución que llega a registrarse es la geminación consonántica, un rasgo fuertemente caracterizador de las hablas de estas zonas: *barco* ['bak.ko], *tarde* ['tad.de], *corbata* [kob.'ba.ta], *carne* ['kã n.ně]. En Puerto Rico y la República Dominicana, la consonante /r/ se pierde en ocasiones en posición final, sin producir abertura de la vocal; en posición interior, puede asimilarse a la consonante y geminarse. Se observa que la geminación es más intensa en la zona oriental de la República Dominicana: ['kã n.ně] *carne*. La elisión del segmento sonante es esporádica en zonas rurales panameñas. En Venezuela y en las costas de Colombia se produce elisión en posición final ([mu.'he] *mujer*, [a.'se] *hacer*); sin embargo, la consonante se conserva en la zona andina central colombiana. En el Ecuador, la percusiva /r/ llega a perderse en posición final en la costa. Las róticas implosivas se debilitan en las costas del Perú, en especial en el habla limeña, siendo frecuentes las realizaciones aproximantes, relajadas y elididas, sobre todo al final de palabra. En los Llanos del Norte y del Oriente de Bolivia se produce aspiración faríngea [ħ] de la consonante rótica percusiva /r/ ante la lateral /l/, como ocurre en los sustantivos ['mah.lo] *marlo* y ['miħ.lo] *mirlo*, y en verbos con formas enclíticas, como [a.'βlaħ.le] *hablarle*, [a.'βriħ.lo] *abrirlo* o [pre.'seŋ.taħ.lo] *presentarlo*.

**6.10h** En el Paraguay se presentan casos de asimilación, como la pronunciación ['pel.la] para la voz *perla*, en Ciudad del Este y Encarnación, y ejemplos de pérdida, como [ma.'ta.la] *matarla*, [te.'ne.la] *tenerla* o [su.'βi.la] *subirla*, en el distrito de Eusebio Ayala. La elisión de la /r/ final de los infinitivos es común en el español rural de Uruguay. En estilos informales de habla, llega a elidirse la /r/ intervocálica en muchos lugares: [pa.ra] > [pa] *para*; [pa.'re.ʂe] > [pa.'e.ʂe] ~ [pa.'i.ʂe] *parece*. La aspiración de /r/ implosiva no es muy frecuente; se produce en posición final de palabra, [ko.'meh] *comer*, y sobre todo en posición interior, particularmente ante las



consonantes sonantes nasales y laterales, como en ['peh.la] *perla*. El proceso de aspiración se documenta en Canarias, en las hablas antillanas, en el centro de Panamá, en las costas colombianas y en Chile.

**6.10i** Las consonantes róticas pueden experimentar también un proceso de variación de su modo de articulación que conduce a la lateralización de las realizaciones. Este proceso recibe el nombre de LAMBdacismo. La realización lateral [l] aparece como resultado cuando las consonantes /r/ y /r/ pierden su carácter rótico, aunque siguen siendo apicoalveolares, y el aire sale por la separación entre los bordes de la lengua y la zona correspondiente de la bóveda del paladar. La estructura acústica de /r/ y /r/, sin momentos oclusivos, presenta formantes similares a los de los alófonos laterales. Existen también realizaciones intermedias, articuladas como [r<sup>l</sup>] o [l<sup>r</sup>]. La lateralización ocurre ante todo cuando la rótica se encuentra en posición postnuclear. Caso especial es la combinación de la consonante final de un infinitivo con la /l/ inicial de un pronombre enclítico. En estos casos, puede producirse una articulación con elisión de la rótica (como en *decirlo*, pronunciado [de.'ʃi.lo] ~ [de.'θi.lo]) o un resultado geminado (como esa misma forma realizada [de.'ʃil.lo] ~ [de.'θil.lo]). Desde el punto de vista fonológico, cuando se produce lateralización de las consonantes róticas, estas pierden su roticidad y se convierten en laterales. La actividad original de la cavidad glótica (ZL) y la zona de articulación (ZA) no sufre modificaciones en el proceso de lambdacismo. Igual que en el caso del rotacismo (§ 6.40-r), el proceso de lateralización se produce cuando la consonante ocupa la posición de coda silábica.

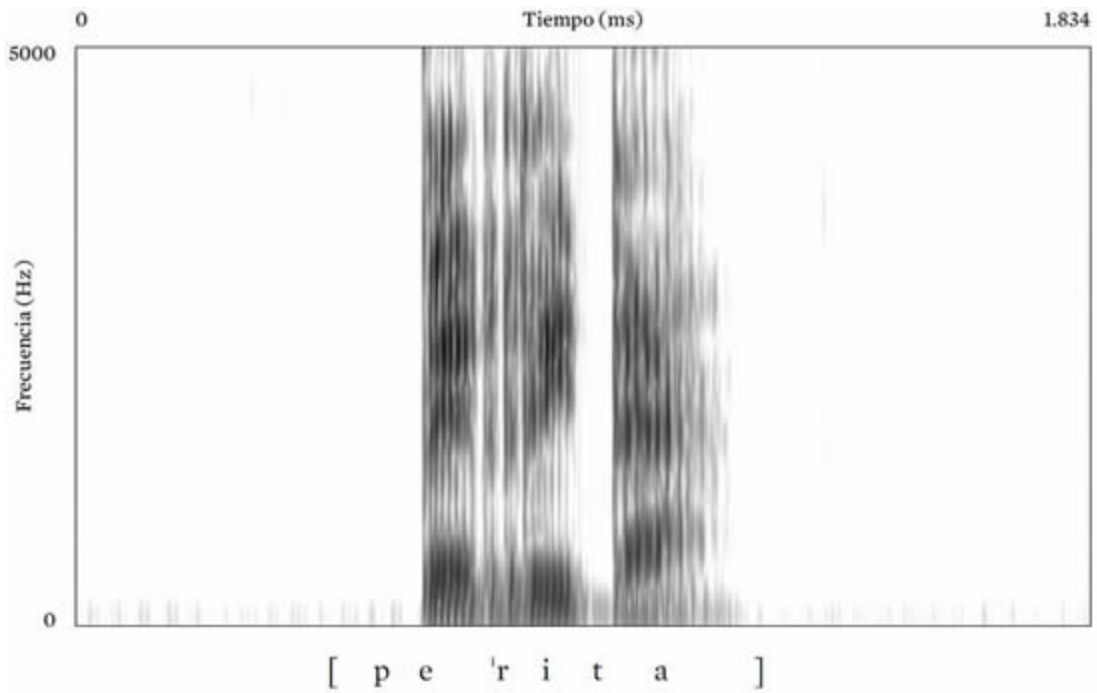
**6.10j** El proceso -[r] > -[l] aparece en hablas meridionales españolas, sobre todo en Canarias. La confusión de estos segmentos tiene cierta vitalidad en las cercanías del Ebro (límites de Soria, Logroño y Zaragoza) y en las provincias de Murcia, Almería, Granada y Jaén. También se registra en Cáceres y en el sur de Salamanca, en una franja que, en las hablas rurales, enlaza estas zonas con las orientales de Murcia, y es especialmente regular en el Campo de Calatrava, en Toledo. En América, la confusión es

frecuente en el español cubano, aunque no en la capital, especialmente en posición final de palabra: [ko.'mel] *comer*, [a.'βɾil] *abrir*. También se documenta en la República Dominicana, en particular en las áreas que circundan la capital, y es característica de Puerto Rico, que presenta articulaciones del tipo [beɫ.'da] *verdad* y [a.'mõ l] *amor*. Es frecuente la lateralización en Panamá. En Colombia, el fenómeno es esporádico y se produce sobre todo en las zonas costeras, donde se registran pronunciaciones como ['kal.ne] *carne* o ['piɛl.na] *pierna*. Se encuentran asimismo realizaciones laterales de las consonantes róticas en las hablas populares de Venezuela, incluidas las de Caracas. Las hablas centrooccidentales del país tienen cierta preferencia por el lambdacismo ([ 'kaɫ.ta] *carta*; ['puɛɫ.ta] *puerta*); en cambio, en los estados andinos no hay confusión entre laterales y róticas. En el Ecuador, el proceso es también propio de las hablas populares y, en la Argentina, se documenta en Neuquén. Se produce asimismo confusión en el español rural del sur uruguayo (Canelones) y en la zona central de Chile. El fenómeno de la lateralización está estigmatizado en casi todas las zonas, y tiende a disminuir según aumenta el grado de instrucción del hablante y la formalidad del estilo de habla.

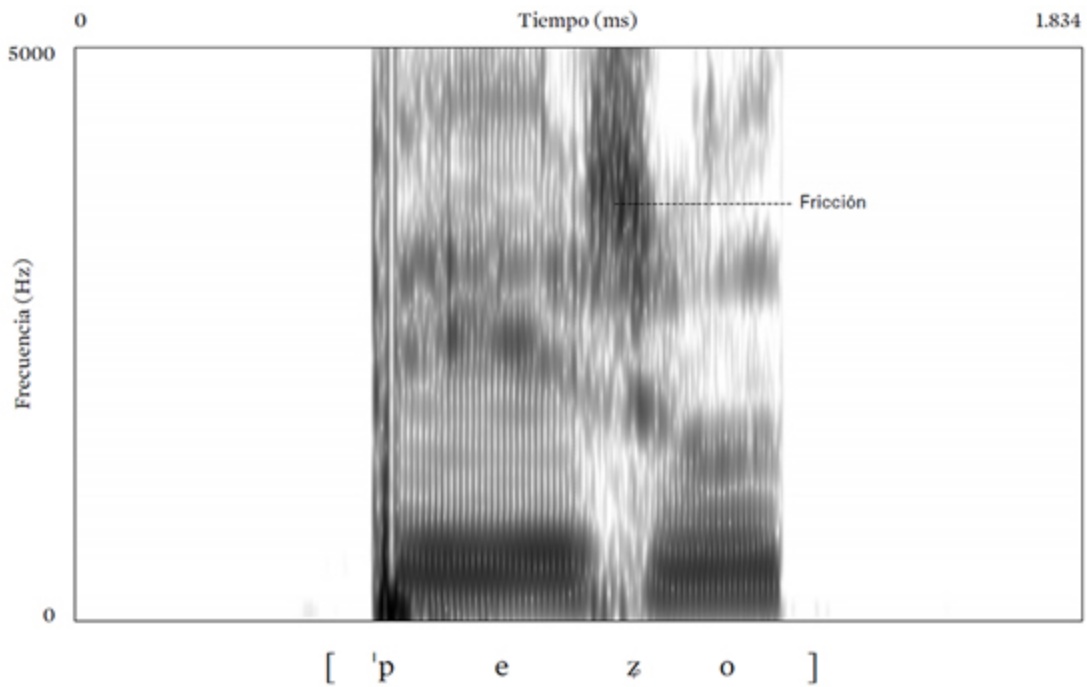
**6.10k** Las consonantes sonantes /ɾ/ y /r/ dejan de ser róticas cuando el ápice lingual se flexiona, quedando detrás de los incisivos inferiores, y se produce una constricción predorsoalveolar o mediodorsoprepalatal, al tiempo que la lengua abandona su forma cóncava o plana para hacerse convexa; en ocasiones, acompaña a este proceso cierto redondeamiento labial. Las consonantes róticas, que pueden continuar siendo sonoras, se convierten de esta manera en las denominadas REALIZACIONES ASIBILADAS. Este nombre se debe a que el timbre de estas articulaciones recuerda perceptivamente al de los sonidos sibilantes: no se trata, por tanto, de alófonos aproximantes, como la realización [ɹ] o su variante con alargamiento [ɹ:], fruto del debilitamiento de [ɾ] y [r], sino de realizaciones fricativas y tensas. El proceso de asibilación modifica el modo de articulación, que deja de ser rótico (percusivo o vibrante) para convertirse en fricativo, e implica

asimismo la posteriorización del lugar de articulación, que se retrasa desde la zona alveolar a la alveolopalatal, de forma semejante a los fenómenos que afectan a las realizaciones aproximantes (§ 6.10d).

**6.10l** La diferencia entre una realización vibrante y una realización asibilada puede observarse en los espectrogramas de las figuras 30a y 30b. La figura 30a contiene un ejemplo de [r] vibrante en la realización de la palabra *perrita* como [pe'rita]. Las características de esta consonante son las que han sido descritas en el § 6.9c. Así, en el espectrograma pueden apreciarse tres interrupciones a la salida del aire, correspondientes a los tres espacios en blanco, entre los que se intercalan dos momentos vocálicos. Las diferentes partes de la consonante son extremadamente breves, como corresponde a las características acústicas de un movimiento vibratorio. La figura 30b recoge un caso de articulación asibilada en la pronunciación de la palabra *perro* como ['peʁo]. No aparecen ni barras de explosión ni estructura cuasiformántica, sino fricción o turbulencia en la parte alta del espectro, lo que indica que se trata de una realización fricativa. Si se compara el espectrograma de esta realización con el de una consonante fricativa, puede apreciarse que la fricción o turbulencia posee características semejantes en ambos tipos de sonidos. Aunque algunas realizaciones asibiladas están ensordecidas, como en ['peʁo], sobre todo en contacto con consonante sorda, buena parte de ellas conservan, como en este caso, restos de sonoridad.



**Figura 30a.** Espectrograma de la palabra *perrita* realizada con la consonante vibrante [r]



**Figura 30b.** Espectrograma de la palabra *perro* realizada con la consonante fricativa [ʒ]

**6.10m** En España, la asibilación se produce en las dos orillas del río Ebro, desde Logroño hasta las cercanías de Zaragoza. En el español americano es un fenómeno frecuente. Se constata que la asibilación de róticas es propia de bastantes puntos del español cubano, y aparece también en Colorado y Texas. Aunque sea minoritaria y quizá relativamente reciente, es llamativa su presencia en México, donde está especialmente difundida en el Distrito Federal y en los estados del centro Hidalgo, Querétaro y Guanajuato. El proceso, que da como resultado sobre todo realizaciones sonoras o ensordecidas, afecta a la percusiva /r/ cuando ocupa la posición final ante pausa, y también a la vibrante /r/: [ʃa.'liɾ] ~ [ʃa.'liɾ̃] *salir*; ['pe.z̃.o] ~ ['pe.ɾ̃.o] *perro*; en cambio, no se realiza como asibilada la percusiva en posición inicial de sílaba ni, salvo excepcionalmente, en los grupos *tr*, *dr*, *gr*, *cr*, etc. La asibilación es, en México, un cambio en expansión, más frecuente entre las mujeres de clase media. Se ha difundido en los últimos años en ciudades de tamaño medio como San Luis Potosí. En la ciudad de México, la frecuencia del proceso ha disminuido relativamente, y las mujeres más jóvenes asibilan menos que las de más edad. También se documentan de manera esporádica, y sobre todo entre mujeres jóvenes, articulaciones RETROFLEJAS, en las que el ápice de la lengua se eleva y se dobla hacia atrás, tanto percusivas [ɾ] como aproximantes [ɹ]: [ko.'meɾ] *comer*, [ʃa.'liɹ] *salir*.

**6.10n** En América Central, la asibilación se documenta en Guatemala, Panamá y, sobre todo, en Costa Rica. En la región central de Guatemala el segmento /r/ se realiza como asibilado sordo [ɾ̃] en posición postnuclear: ['paɾ̃.ke] *parque*. No obstante, parece que la asibilación es menos frecuente actualmente entre los jóvenes. En Costa Rica, la consonante /r/ se asibila en posición final absoluta de palabra, [ko.'meɾ̃] *comer*, y no en otras posiciones, en las que aparecen variantes percusivas alveolares [ɾ] y retroflejas [ɾ̃]: ['biɾ̃.nes] ~ ['biɾ̃̃.nes] ~ ['paɾ̃.ke] *parque*. La asibilación está documentada desde comienzos del siglo xx, y constituye una realización estigmatizada que los jóvenes evitan apoyando el uso de las articulaciones retroflejas. El grupo /tr/ en el centro de Guatemala, y los grupos /tr/ y /dr/

(este último tras consonante) en Costa Rica se asibilan produciendo realizaciones africadas alveolopalatales: *tres* ['t̪es]; *otro* ['o.t̪o]; *vendrá* [ben.'d̪za]. Esta pronunciación se encuentra estigmatizada, de manera que los jóvenes urbanos tienden a articular [tɾ] y [dɾ]. La consonante vibrante /r/ se asibila en Guatemala y en el centro de Costa Rica, donde se documentan realizaciones retroflejas sonoras y fricativas alveolopalatales sonoras: *perro* ['pe.ɾo], *carro* ['ka.ɾo]. En Costa Rica, [r] se hace africada [d̪z] tras pausa: *rezar* [d̪ze.'ʂaɾ].

**6.10ñ** La asibilación no es rara en Colombia, en lugares como Bogotá, sierra Oriental, interior de Nariño o norte de Santander. En las hablas andinas orientales son frecuentes las formas aproximantes, ensordecidas y asibiladas de /ɾ/ y de /r/, aunque en la mayor parte de los lugares son solo ocasionales. Existe asibilación en Venezuela y también en el Ecuador, país en el que la zona serrana y oriental, por contraposición a la costa, presenta realizaciones asibiladas de las consonantes /ɾ/ y /r/, así como del grupo /tɾ/: [ɾ], [ɾ:] y [t̪ɾ]. En Bolivia, las realizaciones fricativas alveolopalatales de /r/ son propias de la región andina centro y sudoccidental; solo en las personas más cultas y en los estilos de habla más esmerados aparece la rótica vibrante, articulada de una forma no muy tensa.

**6.10o** En el Perú, la asibilación se registra en la zona andina, y también en puntos del sur y del centro de Arequipa. En las hablas andinas y amazónicas, aparecen articulaciones retroflejas más débiles, en especial para la rótica vibrante y, en ocasiones, también en posición implosiva. La asibilación de róticas es muy común en el Paraguay, tanto de la consonante percusiva en posición final de palabra ([ko.'meɾ] *comer*) como de la consonante vibrante en cualquier posición ([ɾe.'ʂaɾ] *regar*, [eɲ.te.'ɾaɾ] *enterrar*) y del grupo /tɾ/, igualmente en cualquier posición (*tranco* ['t̪aɲ.ko], *potro* ['po.t̪o]). El fenómeno se presenta asimismo en Chile y el Paraguay. En Chile, la pronunciación asibilada de /ɾ/ y /r/, en convivencia con la articulación rótica, está muy extendida por todo el país. La asibilación es muy común en las hablas populares y en el estilo informal de

habla; el mismo comportamiento muestra la asibilación del grupo /tʁ/, aunque en el nivel culto alterna con la pronunciación no asibilada. En la Argentina, las realizaciones asibiladas se extienden por el interior del país: fronteras con Bolivia, el Paraguay y Chile, así como en Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza; Buenos Aires y su zona de influencia prefiere las formas róticas. En áreas como Corrientes, la realización asibilada es propia de la norma más prestigiosa y alterna con el alófono vibrante o percusivo en la población menos instruida. En la mayor parte de estos lugares, la asibilación es fenómeno variable, es decir, convive con otras pronunciaciones.

**6.10p** Aunque se han atribuido diferentes orígenes a la asibilación (influencia vasca en España, quechua en el Ecuador y en el Perú, guaraní en el Paraguay, araucana en Chile e inglesa en el español de Estados Unidos), se trata de un fenómeno interno del español y su extenso dominio así lo sugiere. Se ha apuntado que la difusión americana de este proceso podría deberse a un efecto migratorio desde España, efecto con origen no tanto en los primeros pobladores como en la inmigración del siglo XIX, aunque la extensión y la valoración del fenómeno permiten también dudar de esta hipótesis. La consideración social que merecen las realizaciones asibiladas, así como su difusión, varía de país a país e incluso de ciudad a ciudad. Así, si bien en Chile aparece tanto en el habla inculta como en el habla culta formal, y en México es rasgo prestigioso para algunas mujeres, es pronunciación estigmatizada en Costa Rica (en los grupos /tʁ/ y /dʁ/) y en otros lugares. En Bogotá, antes foco de irradiación, el fenómeno parece estar en retroceso. En el Ecuador, la asibilación serrana carece de prestigio frente a la pronunciación costeña de las róticas. En el Perú, la asibilación no está estratificada socialmente en la zona andina; en Lima, en cambio, está muy estigmatizada y las realizaciones correspondientes tienden a modificarse o desaparecer, especialmente entre los jóvenes. En el Paraguay, la asibilación es mayoritaria, aunque las mujeres de clase alta prefieren la articulación de las róticas.

**6.10q** En ocasiones, en la articulación de las consonantes róticas, el ápice y la parte anterior del dorso lingual pueden descender y la parte posterior de la lengua puede elevarse hacia el paladar; de este modo llegan a producirse vibraciones en las partes blandas de la bóveda palatal o de la úvula. La velarización del sonido articulado se manifiesta como vibrante postdorsovelar o uvular sonora [ʀ], y el proceso de posteriorización se representa como [r] > [ʀ]. Cuando no hay vibración, sino solo una corriente de aire, aparece una realización fricativa uvular sonora, que se representa como [ʁ]. Otra solución de /r/ con articulación posterior puede resultar en una aspiración, sea faríngea [ħ] o laríngea [h]. La velarización de la consonante vibrante /r/ es escasa en España: se documenta en Andalucía occidental, entre hablantes gaditanos. Es, en todo caso, característica de algunas áreas del español americano, como se detallará en el apartado siguiente.

**6.10r** En Cuba, la articulación [ʀ] abunda en la zona oriental. Es frecuente también en Puerto Rico, donde aparece como la variante predominante, sobre todo en la parte occidental de la isla, aunque el proceso está estigmatizado y provoca actitudes negativas entre buena parte de la población. Se han documentado realizaciones velares esporádicas en la República Dominicana, país en el que predomina el alófono apicoalveolar. En México, se han señalado estas articulaciones de manera ocasional en San Luis Potosí y en Yucatán. También son fenómenos esporádicos en las provincias centrales de Panamá, así como en las costas de Venezuela y Colombia. En muchos de estos lugares, no es infrecuente que /r/ se coarticule como una aspiración seguida de una rótica, vibrante o percusiva, o de una fricativa asibilada. Así ocurre en diferentes puntos de los países antillanos y en el habla informal de las costas colombianas. Aunque se ha atribuido a la velarización origen taíno y africano, la opinión más común es que se trata de un reajuste interno del español, producido bajo ciertas circunstancias socioculturales.



**6.10s** En numerosas ocasiones se originan también cambios en la duración de las róticas, ya sea con realización vibrante de la percusiva, [ɾ] > [r], ya sea reduciendo a percusiva la consonante vibrante, [r] > [ɾ]. El primer proceso tiene carácter estilístico, pues es propio de estilos de habla enfáticos. El alargamiento tiene lugar en posición implosiva, sobre todo final de palabra: [ko.'mer:] *comer*, [dor.'mir:] *dormir*. Este alargamiento, realizado como una consonante vibrante o como aproximante larga [ɾ:], aparece en general en cualquier variedad del español, incluso con la presencia de una vocal de apoyo *e* relajada. El alargamiento es más frecuente en algunas variedades, como en las hablas del occidente español (León, Zamora, Salamanca), en el altiplano mexicano y en diferentes puntos dispersos por casi todo el país, aunque no en la península de Yucatán; aparece igualmente en Honduras. En Nicaragua, la /r/ se realiza como fuertemente vibrante. También se observa el carácter multivibrante de la /ɾ/ final de sílaba o de palabra en las hablas andinas occidentales de Colombia, así como, en convivencia con otras realizaciones, en algunas hablas paraguayas (Caacupé): ['per.la] ~ ['per.la] *perla*. Aunque en alguna ocasión se ha propuesto el origen indígena de la articulación (caso del náhuatl en México), la sugerencia se ha desechado.

**6.10t** El segundo proceso, la articulación como percusiva de la consonante vibrante, es frecuente en parte de Cuba (Guane, Bahía Honda, Güines, Jovellanos, Nuevitas, Las Tunas) y esporádica en el resto del país. En el continente, el proceso se documenta en Luisiana, en Colombia (Bolívar) y en la Argentina (en la zona guaraní de Corrientes). Aparece también en México, en situaciones de contacto con lenguas indígenas. Es frecuente asimismo en Guinea Ecuatorial. Aunque, por lo general, en español filipino /ɾ/ y /r/ se mantienen, algunos informantes articulan ambos como /ɾ/, aunque con mayor tensión que la percusiva. Se observa, además, que en ocasiones la /ɾ/ final de palabra llega a experimentar un proceso de nasalización, de modo que [ɾ] > [n]. Este fenómeno se documenta en Cuba (Cárdenas, Martí), en ejemplos como [ka.la.'mãn] *calamar*, y en la República Dominicana.

## 7 Conclusiones del sistema segmental

---

7.1 Resumen de los rasgos distintivos de los segmentos del español

7.2 Fundamentos para una sistematización de los procesos de variación del español

7.3 Sistematización de los procesos de variación del español

---

### 7.1 Resumen de los rasgos distintivos de los segmentos del español

7.1a En los capítulos 1 y 2 (concretamente en los § 1.4 y 2.8), se ha presentado la geometría general de rasgos distintivos que permite analizar fonológicamente los segmentos de la lengua española y, en los capítulos 3, 4, 5 y 6, se ha caracterizado fonológicamente cada uno de estos segmentos de acuerdo con esta geometría de rasgos. Igualmente, se ha explicado que los criterios utilizados por la fonología actual para establecer y denominar las clases de rasgos son de carácter articulatorio.

7.1b En este capítulo de conclusiones segmentales, conviene destacar de nuevo que el español se estructura, desde el punto de vista fonológico, en dos subsistemas cuya clave de bóveda está constituida por las consonantes obstruyentes fricativas. El comportamiento de los segmentos coronales sordos da lugar a un subsistema mayoritario que distingue una única zona fonológica coronal. Este subsistema, denominado usualmente SISTEMA SESEANTE, posee un solo segmento de estas características, /s/, cuya realización mayoritaria es predorsal [s̠]. Debido a la amplitud de la zona coronal, pueden encontrarse también en ella otras realizaciones del segmento /s/, como se ha expuesto en el capítulo 5. El segundo subsistema se denomina SISTEMA DISTINGUIDOR y cuenta con dos unidades contrastivas coronales. En la zona anterior se sitúan las realizaciones de /θ/, la mayoría de las cuales son interdentes, aunque se detectan otras variantes. En una zona un poco más retrasada, se localizan las realizaciones de /s/, que presenta de forma mayoritaria alófonos apicales como [s̟], aunque, como se ha expuesto en el capítulo correspondiente, posee también variantes.

**7.1c** Con el fin de ofrecer una visión de conjunto de los rasgos distintivos que definen cada uno de los segmentos contrastivos de los dos subsistemas del español, se han confeccionado las dos tablas que aparecen en el punto 7.1e. En la primera de ellas (figura 1), se consignan los rasgos distintivos de los segmentos contrastivos del español en el subsistema seseante; mientras que la segunda (figura 2) se dedica al subsistema distinguidor. La información está organizada en ambas de la misma forma. En el eje de abscisas figuran los segmentos contrastivos de cada uno de estos subsistemas. La única diferencia entre ambos, teniendo en cuenta este eje, es la ausencia o presencia del segmento /θ/, de forma que el sistema seseante, el mayoritario en el ámbito hispánico, cuenta con veintitrés unidades contrastivas, sumando vocales y consonantes, frente al subsistema distinguidor, que posee veinticuatro. Este cómputo puede variar, además, en función de que los mencionados subsistemas posean el segmento /ʎ/ o, lo que es más común, carezcan de él. En este último caso, pues, el subsistema seseante contará con veintidós unidades, mientras que al subsistema distinguidor le corresponderán veintitrés.

**7.1d** En el eje de ordenadas de las dos tablas, aparecen los rasgos distintivos organizados de acuerdo con su posición en los diagramas arbóreos que aparecen en los capítulos 1-6. En primer lugar figuran los rasgos de la raíz del segmento: [ $\pm$ consonante], rasgo que divide los segmentos contrastivos en dos grandes clases, vocales y consonantes, y [ $\pm$ sonante], rasgo que permite distinguir entre las consonantes obstruyentes y las consonantes sonantes (§ 2.8e-f). Se consignan a continuación los rasgos que hacen referencia al modo de articulación, que individualizan los segmentos en función de cómo se produce la expulsión del aire durante la realización de los correspondientes sonidos. Estos rasgos adquieren especial relevancia en la caracterización de los segmentos consonánticos, y son cuatro: [ $\pm$ continuo], [ $\pm$ estridente], [ $\pm$ lateral] y [ $\pm$ nasal]. Solo el primero de ellos define todos los segmentos del español. El rasgo [ $\pm$ estridente] caracteriza únicamente a los segmentos fricativos, y los rasgos [ $\pm$ lateral] y [ $\pm$ nasal], a los sonantes (§ 2.8h). Sigue en el eje de ordenadas el único rasgo relativo a la zona laríngea (ZL) que distingue unidades contrastivas en español, [ $\pm$ sonoro], el cual da cuenta de la actividad de la glotis y diferencia los segmentos en función de la vibración de las cuerdas vocales durante su articulación (§ 2.8g).

**7.1e** Finalmente, se consignan en las tablas de las figuras 1 y 2 los nodos labial, coronal y dorsal, que hacen referencia a la zona de articulación y especifican la actividad que determinan los labios y la lengua en la zona supralaríngea. Como se ha explicado en los § 1.4c,d, estos nodos rigen una serie de rasgos distintivos terminales que permiten

individualizar los segmentos en razón de los fenómenos articulatorios que se producen en la zona supralaríngea (ZA), y son especialmente importantes para diferenciar entre sí los segmentos vocálicos. Los rasgos distintivos terminales que corresponden a las zonas articulatorias mencionadas son [ $\pm$ redondeado], para la zona labial; [ $\pm$ anterior] y [ $\pm$ distribuido], para la coronal, y [ $\pm$ alto], [ $\pm$ bajo], [ $\pm$ retraído], para la dorsal. Se explican detalladamente todos ellos en los § 2.8i-l.

		/i/	/e/	/a/	/o/	/u/	/p/	/t/	/k/	/b/	/d/	/g/	/f/	/s/	/x/	/j/	/ʝ/	/l/	/ʎ/1	/m/	/n/	/ɲ/	/r/	/r/	
CONSONANTE		-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	
SONANTE		+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	
CONTINUO		+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+	-	+	-	-	-	-	-	+	
ESTRIDENTE													+	+	-	-									
LATERAL																		+	+					-	-
NASAL																				+	+	+	-	-	
SONORO		+	+	+	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-	+	-	+	+	+	+	+	+	+	
LABIAL	REDONDEADO				+	+	-		-			-								-					
	ANTERIOR							+			+			+		-	-	+	-		+	-	+	+	
CORONAL	DISTRIBUIDO							-			-			+		+	-	-	+		-	+	-	+	
	ALTO	+	-	-	-	+			+			+			+										
DORSAL	BAJO	-	-	+	-	-																			
	RETRAÍDO	-	-	+	+	+			+			+			+										

Figura 1. Tabla de rasgos distintivos de los segmentos contrastivos del español. Subsistema seseante

		/i/	/e/	/a/	/o/	/u/	/p/	/t/	/k/	/b/	/d/	/g/	/f/	/θ/	/s/	/x/	/j/	/ʝ/	/l/	/ʎ/1	/m/	/n/	/ɲ/	/r/	/r/	
CONSONANTE		-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	
SONANTE		+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	
CONTINUO		+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	+	+	+	+	+	+	-	+	-	-	-	-	+	
ESTRIDENTE													+	-	+	-	-									
LATERAL																			+	+					-	-
NASAL																					+	+	+	-	-	
SONORO		+	+	+	+	+	-	-	-	+	+	+	-	-	-	-	+	-	+	+	+	+	+	+	+	
LABIAL	REDONDEADO				+	+	-		-			-									-					
	ANTERIOR							+			+			+	+		-	-	+	-		+	-	+	+	
CORONAL	DISTRIBUIDO							-			-			+	-		+	-	-	+		-	+	-	-	
	ALTO	+	-	-	-	+			+			+				+										
DORSAL	BAJO	-	-	+	-	-																				
	RETRAÍDO	-	-	+	+	+			+			+			+											

Figura 2. Tabla de rasgos distintivos de los segmentos contrastivos del español. Subsistema distinguidor

**7.1f** El rasgo terminal [ $\pm$ distribuido], que se refiere al modo en que la lengua toma contacto con el órgano fijo (pues en ese contacto puede intervenir bien un punto de la lengua o bien una zona más amplia), es fundamental en la diferenciación de los dos subsistemas del español a los que se ha hecho referencia. El segmento /s/ posee el rasgo [+distribuido] en el subsistema seseante, debido a que el acercamiento suele realizarse con el predorso de la lengua y afecta a una parte amplia de la zona coronal anterior. En cambio, en el subsistema distinguidor, ese mismo segmento posee el rasgo [-distribuido], ya que el acercamiento afecta a una área más pequeña de la zona coronal anterior y se realiza mediante el ápice de la lengua.

## **7.2 Fundamentos para una sistematización de los procesos de variación del español**

**7.2a** La fonología actual extiende su dominio de estudio a los procesos que tienen lugar en la realización de los segmentos en la cadena hablada (§ 1.2a y ss.). Como es sabido, la pronunciación de un segmento varía en función de una serie de factores que condicionan el comportamiento de algunos de los rasgos distintivos que lo configuran. Los procesos fonológicos determinan la aparición de variantes contextuales que son predecibles mediante reglas fonológicas. Así pues, la descripción del sistema fonológico del español debe completarse con la inclusión de los procesos que determinan las diversas pronunciaciones de las unidades contrastivas.

**7.2b** Los procesos que afectan a los segmentos del español pueden clasificarse en cuatro grandes categorías:

1. Procesos que suponen un REFUERZO en la pronunciación de determinados segmentos, que pueden tener como resultado final un fenómeno de EPÉNTESIS o de INSERCIÓN de una unidad. Es el caso de la aparición de un elemento esvarabático para apoyar la realización de la vibrante /r/ (*crónica* > *corónica*).
2. Procesos de DEBILITAMIENTO, que pueden desembocar en la ELISIÓN de una unidad, como en la realización [ˈsi.a] para la palabra *silla*. Ejemplos de debilitamiento sin llegar a la elisión son la sonorización de oclusivas o las realizaciones aproximantes tanto de oclusivas como de róticas.
3. Procesos de ASIMILACIÓN, mediante los cuales un segmento se disocia de alguno de sus rasgos y adopta rasgos de un segmento contiguo, con lo que se produce, a su vez, un proceso de ASOCIACIÓN de rasgos distintivos. Son ejemplo de este fenómeno la asimilación de la consonante lateral /l/, como en [ˈdul<sup>θ</sup>.θe] *dulce* o [ˈkol<sup>l</sup>.tʃa] *colcha*.
4. Procesos de DISIMILACIÓN, que tienen como objetivo la diferenciación de unidades similares, como en la pronunciación [ne.he.ˈsa.ɾjo] de la voz *necesario*.

**7.2c** En la caracterización de los procesos fonológicos que afectan a las unidades distintivas del español debe considerarse asimismo otro eje vertebrador, que define si el rasgo distintivo modificado durante el proceso afecta al modo de articulación, a la actividad producida en la glotis o a la zona de articulación. En el primer caso, los rasgos sometidos a modificaciones son [ $\pm$ continuo], [ $\pm$ estridente], [ $\pm$ lateral] y [ $\pm$ nasal]. En el segundo, las variaciones afectan al rasgo [ $\pm$ sonoro], y en determinadas zonas dialectales a los rasgos [ $\pm$ glotis dilatada] y [ $\pm$ constricción glotal]. Por último, en el caso de los procesos relacionados con la zona de articulación, los rasgos implicados son los regidos por los nodos labial, coronal y dorsal (§ 7.1e).

**7.2d** Finalmente, en el desarrollo de un proceso es igualmente importante la posición que los segmentos ocupan en la sílaba. Así, algunos fenómenos afectan especialmente a las unidades que se encuentran en posición explosiva o inicial de sílaba y, en cambio, otros se producen sobre todo en posición implosiva o final de sílaba. Los procesos de debilitamiento, por ejemplo, son más frecuentes en posición implosiva, debido a la tendencia del español a la estructura silábica CV. El núcleo silábico se ve afectado por procesos relacionados con el comportamiento de los sonidos que están situados en los márgenes silábicos.

### **7.3 Sistematización de los procesos de variación del español**

**7.3a** Se presenta a continuación, organizada en forma de tablas, una sistematización de los procesos que afectan a las unidades distintivas del español en función de las clases naturales vocales y consonantes. Con el fin de proporcionar una visión lo más transversal posible de los fenómenos que afectan a las realizaciones de cada segmento, se ha tomado como eje organizador de esta información el carácter de los procesos, lo cual ha permitido elaborar tres tipos de tabla: a) un primer tipo recoge los procesos que se localizan en la cavidad infraglotica y que afectan, por tanto, a los rasgos distintivos que especifican el tipo de actividad que se desarrolla en la laringe; b) un segundo tipo de tabla presenta los procesos relacionados con el modo de articulación; c) finalmente, el tercer tipo de tabla reúne los procesos relacionados con la zona de articulación. Como puede verse en el eje de abscisas de cada una de las tablas, la primera columna indica el tipo de proceso; la segunda columna describe en qué consiste la variación experimentada; la tercera columna especifica qué segmentos se ven afectados y qué posición ocupan en la sílaba, y la cuarta y última columna da cuenta de las realizaciones que constituyen el resultado del proceso.

**7.3b** Las tres tablas que se presentan en este apartado recogen la información referida a las vocales. Estas unidades distintivas rara vez ven modificadas sus características en función del modo de articulación (tabla B) y de la actividad en la cavidad infraglótica (tabla A); por tanto, los procesos que experimentan se relacionan sobre todo con los cambios producidos en la zona de articulación (tabla C). Las tablas recogen exclusivamente la información relacionada con la naturaleza del proceso y con los alófonos que aparecen como producto de la transformación. Como ya se ha señalado, en cada uno de los capítulos dedicados a los segmentos puede encontrarse información detallada sobre la extensión geográfica del fenómeno, así como sobre su consideración social.

**A. PROCESOS QUE AFECTAN A LAS VOCALES DEL ESPAÑOL ORIGINADOS EN LA ZONA INFRAGLÓTICA O LARÍNGEA**

PROCESO	EXPLICACIÓN DEL PROCESO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA Y POSICIÓN EN LA SÍLABA	REALIZACIONES O ALÓFONOS RESULTANTES
Ensondecimiento (debilitamiento)	Ausencia de vibración de las cuerdas vocales	/i/, /e/, /a/, /o/, /u/ en posición final	[i̥], [e̥], [ḁ], [o̥], [u̥]

**B. PROCESOS QUE AFECTAN A LAS VOCALES DEL ESPAÑOL ORIGINADOS EN LA ZONA SUPRAGLÓTICA Y RELACIONADOS CON EL MODO DE ARTICULACIÓN**

PROCESO	EXPLICACIÓN DEL PROCESO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA Y POSICIÓN EN LA SÍLABA	REALIZACIONES O ALÓFONOS RESULTANTES
Nasalización	Descenso del velo del paladar que permite que el aire salga por la cavidad nasal	/i/, /e/, /a/, /o/, /u/ en contacto con consonante nasal	[ĩ], [ẽ], [ã], [õ], [ũ]

**C. PROCESOS QUE AFECTAN A LAS VOCALES DEL ESPAÑOL ORIGINADOS EN LA ZONA SUPRAGLÓTICA Y RELACIONADOS CON LA ZONA DE ARTICULACIÓN**

PROCESO	EXPLICACIÓN DEL PROCESO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA Y POSICIÓN EN LA SÍLABA	REALIZACIONES O ALÓFONOS RESULTANTES
Palatalización	Desplazamiento de la lengua hacia la parte anterior del canal vocal	/a/	[æ]
Velarización	Desplazamiento de la lengua hacia la parte posterior del canal vocal	/a/	[ɑ]

Cierre	Modificación del grado de abertura del maxilar, que se desplaza hacia arriba	/e/ en sílaba abierta	[i]
		/o/ en sílaba abierta	[u]
Abertura	Modificación del grado de abertura del maxilar, que se desplaza hacia abajo	/e/ en sílaba trabada	[ɛ]
		/o/ en sílaba trabada	[ɔ]
Centralización	Modificación en la abertura del maxilar y en la posición de la lengua, que aproximan la realización a la posición de la central media [ə]	/i/ en sílaba átona	[i]
		/e/ en sílaba átona	[ə]
		/a/ en sílaba átona	[e]
Labialización o redondeamiento	Adelantamiento de los labios, que adoptan una forma abocinada	/e/	[ø]
Deslabialización	Retracción de los labios, habitualmente adelantados en la producción de una vocal posterior	/u/	[ɯ]
Relajamiento o debilitamiento	Disminución de la tensión articuladora con la que se realiza un sonido	/i, /e/, /a/, /o/, /u/ en sílaba átona	[i], [e], [a], [o], [u]
Elisión	Desaparición de una vocal por una extremada relajación	/i/, /e/, /a/, /o/, /u/ en sílaba átona	[Ø]

**7.3c** Como se desprende del examen de estas tablas, los segmentos vocálicos del español sufren procesos fonológicos relacionados especialmente con la zona de articulación. En la cavidad supraglótica se origina solamente el proceso de ensordecimiento; asimismo, se registra un solo proceso que modifica el modo de articulación de estas unidades: la nasalización. Como se ha explicado en el capítulo 3, las diferentes formas mediante las que los hispanohablantes realizan los alófonos vocálicos dan lugar a la aparición de multitud de variantes de cada unidad distintiva. Los principales movimientos articulatorios que provocan estos cambios son la abertura del maxilar y los desplazamientos de la lengua. La combinación de ambos tipos de movimientos en distintos grados determina las características de cada una de las realizaciones, que, desde la perspectiva acústica, se agrupan en áreas de dispersión (véase el § 3.4d).

**7.3d** Las tablas siguientes (§ 7.3d-f) reúnen la información de los procesos que afectan a las consonantes. La actividad supraglótica con la que se relacionan los procesos fonológicos consignados en la tabla A depende de los movimientos de las cuerdas vocales, así como de los movimientos de los cartílagos que integran la laringe, cuya colocación determina la producción de aspiraciones. Como puede apreciarse en la mencionada tabla, son especialmente las consonantes oclusivas y las fricativas las que



sufren procesos de variación originados en la zona subglótica, bien sean de sonorización o ensordecimiento, relacionados con la actividad de las cuerdas vocales, bien sean de aspiración o glotalización, relacionados, en este caso, con la actividad laríngea.

**A. PROCESOS QUE AFECTAN A LAS CONSONANTES DEL ESPAÑOL ORIGINADOS EN LA ZONA INFRAGLÓTICA O LARÍNGEA**

PROCESO	EXPLICACIÓN DEL PROCESO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA Y POSICIÓN EN LA SÍLABA	REALIZACIONES O ALÓFONOS RESULTANTES
Sonorización	Vibración de las cuerdas vocales	/p/ implosiva y explosiva	[b] ~ [β]
		/t/ implosiva y explosiva	[d] ~ [ð]
		/k/ implosiva y explosiva	[g] ~ [ɣ]
		/f/ explosiva	[v] (ver también tabla C: labiodentalización)

Ensordecimiento	Ausencia de vibración de las cuerdas vocales	/b/ implosiva	[p]
		/d/ implosiva	[t]
		/g/ implosiva	[k]
Aspiración	Modificación de la abertura habitual de las cuerdas vocales	/p/ explosiva	[p <sup>h</sup> ]
		/t/ explosiva	[t <sup>h</sup> ]
		/k/ explosiva	[k <sup>h</sup> ]
		/f/ explosiva < f- latina	[ħ] ~ [h] (ver también tabla C: velarización)
		/s/ implosiva	[ħ] ~ [h] ~ [ɦ]
		/x/ explosiva	[ħ] ~ [h] ~ [ɦ]
Glotalización	Aumento de la tensión en los cartílagos aritenoides que impide momentáneamente el paso del aire y produce una constricción o golpe glótico	/p/ explosiva	[p <sup>ʔ</sup> ] ~ [ʔ]
		/t/ explosiva	[t <sup>ʔ</sup> ] ~ [ʔ]
		/k/ explosiva	[k <sup>ʔ</sup> ] ~ [ʔ]

**7.3e** Los cambios en el modo de articulación de las consonantes que se consignan en la tabla B pueden ocasionar la pérdida de una característica del segmento o la aparición de un rasgo que el segmento no posea. Así, la realización aproximante, la fricativización y asibilación, la vocalización y el yeísmo implican un debilitamiento de las realizaciones y la pérdida de alguna de las características de los segmentos. En cambio, la africación o la aparición de un elemento esvarabático suponen la adquisición de una característica nueva y, por tanto, un refuerzo de las realizaciones. Los procesos de rotacismo y lambdacismo se producen debido a la gran similitud existente entre los segmentos

laterales y róticos, que facilita el intercambio de rasgos. Como puede apreciarse, este tipo de procesos afecta a todas las clases de unidades distintivas del sistema fonológico del español.

**B. PROCESOS QUE AFECTAN A LAS CONSONANTES DEL ESPAÑOL RELACIONADOS CON EL MODO DE ARTICULACIÓN O SALIDA DEL AIRE**

PROCESO	EXPLICACIÓN DEL PROCESO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA Y POSICIÓN EN LA SÍLABA	REALIZACIONES O ALÓFONOS RESULTANTES
Realización aproximante (debilitamiento)	Modificación en el modo de articulación por el que desaparece la oclusión que impide la salida del aire, con lo que el rasgo [ $\pm$ continuo] adquiere el valor [+continuo]	/b/ explosiva (especialmente entre vocales) y también implósiva	[β̞] ~ [β̠] (en función del grado de debilitamiento)
		/d/ explosiva (especialmente entre vocales) y también implósiva	[ð̞] ~ [ð̠] (en función del grado de debilitamiento)
		/g/ explosiva (especialmente entre vocales) y también implósiva	[ɣ̞] ~ [ɣ̠] (en función del grado de debilitamiento)
		/p/ implósiva	[β̞] ~ [β̠]
		/t/ implósiva	[ð̞] ~ [ð̠]
		/k/ implósiva	[ɣ̞] ~ [ɣ̠]
		/j/ explosiva	[j]
		/r/, /r/ implósivas	[ɾ]
		/l/ implósiva	[ɾ] (ver también rotacismo)
Vocalización (debilitamiento)	Modificación del modo de articulación por el que un segmento consonántico adquiere características vocálicas	/b/ implósiva	[u̞] ~ [ɨ]
		/g/ implósiva	[u̞] ~ [ɨ]
		/b/ + /l/	[u̞] + [l]
		/d/ + /r/	[ɨ] + [ɾ]
		/r/, /r/ implósivas	[ɨ]
Fricativización (debilitamiento)	Modificación del modo de articulación por el que un segmento africado pierde su fase oclusiva	/t͡ʃ/	[ʃ̞] ~ [ʃ]

Yeísmo	Modificación del modo de articulación del segmento /ʎ/, que pierde su lateralidad y se fusiona con el segmento /j/	/ʎ/	[j] ~ [ɟ] (segunda etapa del proceso) ~ [j] (tercera etapa del proceso)
Asibilación	Modificación del modo de articulación por el que un segmento modifica la forma de expulsión del aire y adquiere características de consonante fricativa	/ɾ/	[ɾ] ~ [ʐ]
		/r/	[ɾ] ~ [ʐ]
Africación (refuerzo)	Modificación del modo de articulación por la que las realizaciones generalmente fricativas adquieren una primera parte oclusiva y se convierten en africadas	/j/ explosiva	[d͡j]
Elemento esvarabático (refuerzo)	Desarrollo de un elemento vocálico entre las dos consonantes de un inicio silábico complejo	/pɾ/, /tɾ/, /kɾ/, /bɾ/, /dɾ/, /gɾ/ explosivos	Apoyo vocálico (por ejemplo, [pre] > [pere]; [kro] > [koro], etc.)
Rotacismo	Modificación del modo de articulación por la que el segmento /l/ pierde su lateralidad y adquiere la condición de consonante rótica	/l/ implosiva	[ɾ]
Lambdacismo	Modificación del modo de articulación por la que los segmentos róticos pierden su condición y se lateralizan	/ɾ/, /r/ implosivas	[l]

**7.3f** Igual que en el caso de las vocales, los segmentos consonánticos del español sufren los principales procesos de variación en las cavidades supraglóticas. Estos procesos, como muestra la tabla C, pueden adelantar o retrasar la zona de articulación, provocar la pérdida de algún rasgo del segmento para adquirir otro perteneciente a un segmento contiguo, debilitar las realizaciones e, incluso, desembocar en una elisión. Todos los segmentos consonánticos experimentan, de una forma u otra, estos procesos.

**C. PROCESOS QUE AFECTAN A LAS CONSONANTES DEL ESPAÑOL ORIGINADOS EN LA ZONA SUPRAGLÓTICA Y RELACIONADOS CON LA ZONA DE ARTICULACIÓN**

PROCESO	EXPLICACIÓN DEL PROCESO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA Y POSICIÓN EN LA SÍLABA	REALIZACIONES O ALÓFONOS RESULTANTES
Bilabialización	Desplazamiento de la zona de articulación, que pasa a ser bilabial	/f/ explosiva	[ɸ] ~ [ɸ <sup>h</sup> ] ~ [f <sup>ɸ</sup> ]
		/n/	[m] (ver también asimilación)
Labiodentalización	Desplazamiento de la zona de articulación, que pasa a ser labiodental	/b/ explosiva	[v]
		/f/ explosiva	[v] (ver también tabla A: sonorización)
		/n/ implosiva	[ŋ] (ver también asimilación)
Interdentalización	Desplazamiento de la zona de articulación, que pasa a ser interdental	/l/ implosiva	[l <sup>θ</sup> ] (ver también asimilación)
		/n/ implosiva	[n <sup>θ</sup> ] (ver también asimilación)

Dentalización	Desplazamiento de la zona de articulación, que pasa a ser dental	/l/ implosiva	[l̪] (ver también asimilación)
		/n/ implosiva	[n̪] (ver también asimilación)
Palatalización	Desplazamiento de la zona de articulación hasta el paladar	/x/ explosiva + /e/, /i/	[ç]
		/l/ implosiva	[l <sup>j</sup> ] (ver también asimilación)
		/n/ implosiva	[n <sup>j</sup> ] (ver también asimilación)
Despalatalización	Desplazamiento de la zona de articulación desde el paladar a los alvéolos	/ɲ/	[n <sup>j</sup> ] ~ [n]
Velarización	Desplazamiento de la zona de articulación, que pasa a ser velar	/p/, /t/, /b/, /d/, /g/ implosivas + consonante sorda	[k] + consonante sorda
		/p/, /t/, /k/, /b/, /d/ implosivas + consonante sonora	[g] + consonante sonora
		/f/ explosiva < f- latina	[ħ] ~ [h] ~ [x] (ver también tabla A: aspiración)
		/n/ implosiva	[ŋ] (ver también asimilación)
Uvularización	Desplazamiento de la zona de articulación hasta la úvula	/x/ explosiva	[χ]

Elisión	Relajamiento extremo en la articulación que desemboca en pérdida de la consonante	/d/ explosiva	[Ø] (< [ð])
		/s/ implosiva	[Ø] ~ geminación de la consonante siguiente (por ejemplo, [s.k] > [k.k] en escuchar)
		/x/ explosiva	[Ø]
		/l/ implosiva + consonante	[Ø] ~ geminación de la consonante siguiente (por ejemplo, [l.p] > [p.p] en golpe)
		/ʎ/ explosiva (preferentemente precedida de /e/, /i/)	[Ø]
		/n/ + /s/ implosivas	[s]
		/r/ implosiva	[Ø] ~ geminación de la consonante siguiente (por ejemplo, [r.n] > [n.n] en carne)
Asimilación	Disociación de algunos rasgos de un segmento para adoptar los del segmento contiguo	/l/ implosiva + consonante	[l <sup>θ</sup> ] ~ [l̪] ~ [lʲ] (ver interdentalización, dentalización, etc.)
		/m/, /n/, /ɲ/ implosivas + consonante	[m̪] ~ [n <sup>θ</sup> ] ~ [n̪] ~ [ɲ̪] (ver labiodentalización, interdentalización, etc.)

**7.3g** Los procesos fonológicos que determinan la aparición de distintos alófonos en la zona coronal presentan una complejidad extrema. Como se ha indicado en el capítulo dedicado a las consonantes obstruyentes fricativas, el subsistema seseante distingue una única zona articulatoria para realizar sus alófonos frente al subsistema distinguidor, que establece dos zonas articulatorias. El subsistema seseante presenta una clara preferencia por las realizaciones de /s/ predorsales [s̺], pero pueden encontrarse en él otros alófonos, en función de la subzona por la que algunas variedades, como la denominada pronunciación ceceante, muestren preferencia para situar los alófonos de /s/. El subsistema distinguidor, como también se ha explicado en el capítulo 5, suele situar los alófonos coronales anteriores cerca de la zona articulatoria correspondiente a [θ], y los alófonos coronales posteriores, próximos a la zona de [s̺] apical. Las diferentes variantes de las consonantes obstruyentes continuas de la clase coronal se presentan en la figura 28 de § 5.5o. También el yeísmo conlleva la aparición de un importante número de alófonos, que constituyen diferentes manifestaciones de la fusión de los segmentos /ʎ/ y /j/. La gran variedad que presentan estas realizaciones puede apreciarse en la figura 9 que se incluye en el § 6.4d.

## **8 La sílaba**

---

### **8.1 La sílaba como unidad estructural**

### **8.2 Principios de ordenación de los segmentos en la sílaba**

### **8.3 Constituyentes silábicos**

### **8.4 Tipos de sílabas**

### **8.5 Núcleo silábico**

### **8.6 Inicio silábico**

### **8.7 Coda silábica**

### **8.8 Silabación y procesos de resilabación**

### **8.9 Sílaba y secuencias vocálicas**

### **8.10 Las vocales satélites o marginales desde el punto de vista fonológico**

### **8.11 Tipos de estructuras silábicas que contienen secuencias vocálicas**

### **8.12 Procesos relacionados con las secuencias vocálicas**

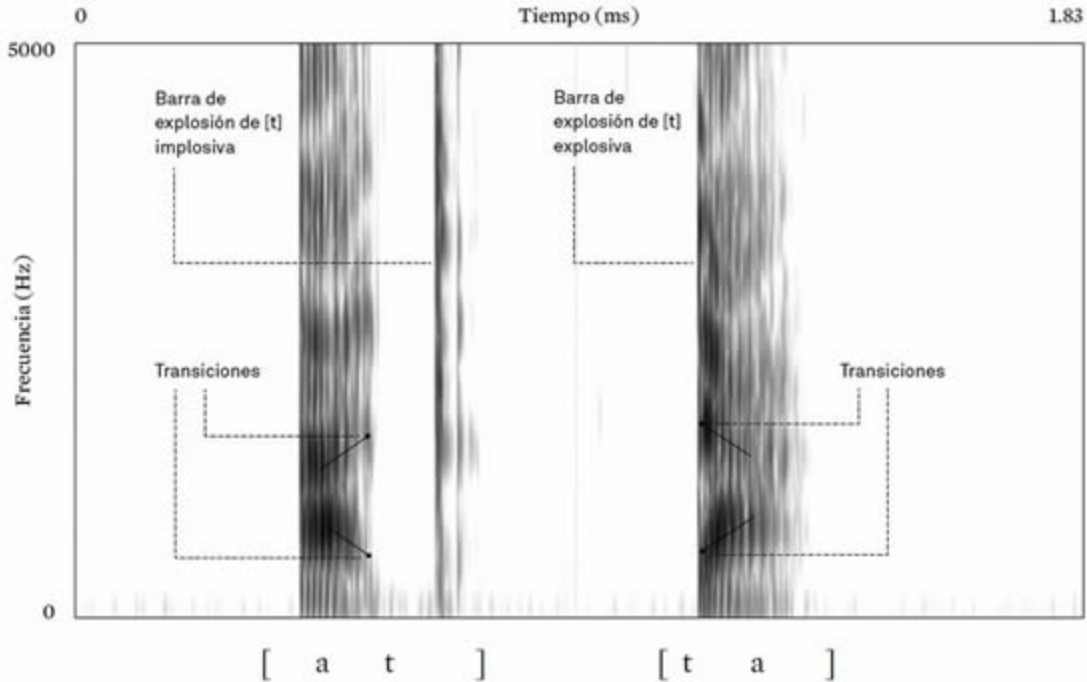
---

## **8.1 La sílaba como unidad estructural**

**8.1a** La SÍLABA es una unidad estructural que actúa como principio organizador de la lengua. Se compone de un conjunto de segmentos sucesivos agrupados en torno al segmento de máxima sonoridad o máxima

abertura oral. Este segmento constituye su núcleo y, en español, es siempre vocálico. Cada núcleo de máxima sonoridad identifica una sílaba. Los segmentos que se agrupan con un núcleo en la sílaba forman sus márgenes. La palabra *pan*, por ejemplo, se estructura como un vocablo monosilábico: la vocal /a/ constituye el pico de sonoridad, y las consonantes /p/ y /n/ son los márgenes consonánticos anterior y posterior del núcleo silábico. En la forma verbal *oía*, las tres vocales forman tres picos de sonoridad máxima y se organizan en tres sílabas distintas: /o.i.a/. Los sonidos contiguos a los núcleos se agrupan a partir del contraste perceptivo que resulta de su concatenación en la secuencia. Como se analizará en este capítulo, la asociación de segmentos en una sílaba depende de varios factores, entre los que se pueden mencionar los siguientes: las características generales fonéticas y fonológicas de los sonidos, su mayor o menor abertura y la posición que ocupan en la secuencia fónica.

**8.1b** En la sílaba existe un principio organizativo fundamental: cuando en una palabra se encuentra la secuencia VCV (vocal-consonante-vocal), la consonante siempre forma sílaba con la vocal siguiente (V.CV). Así, en la palabra *ata*, la consonante /t/ se integra en la segunda sílaba (/a.ta/) , y nunca en la estructura /'at.a/. El contraste es mayor en la agrupación /ta/ que en la agrupación /at/; por ello, en casi todas las lenguas, las secuencias formadas por una vocal seguida de consonante y de otra vocal (VCV) se ajustan al patrón silábico V.CV. El incremento de sonoridad se produce cuando el segmento consonántico se halla en posición explosiva, es decir, en inicio de sílaba, y no se da cuando aparece en posición implosiva, o sea, en final de sílaba. Como muestra la figura 1, los sonidos en posición explosiva presentan una duración mayor, por lo que los movimientos articulatorios que enlazan la consonante con la vocal son más lentos. En cambio, los sonidos en posición implosiva son más breves y, por tanto, los movimientos articulatorios que unen la vocal y la consonante son más rápidos.



**Figura 1.** Espectrograma de la vocal [a] junto a [t] implosiva y junto a [t] explosiva

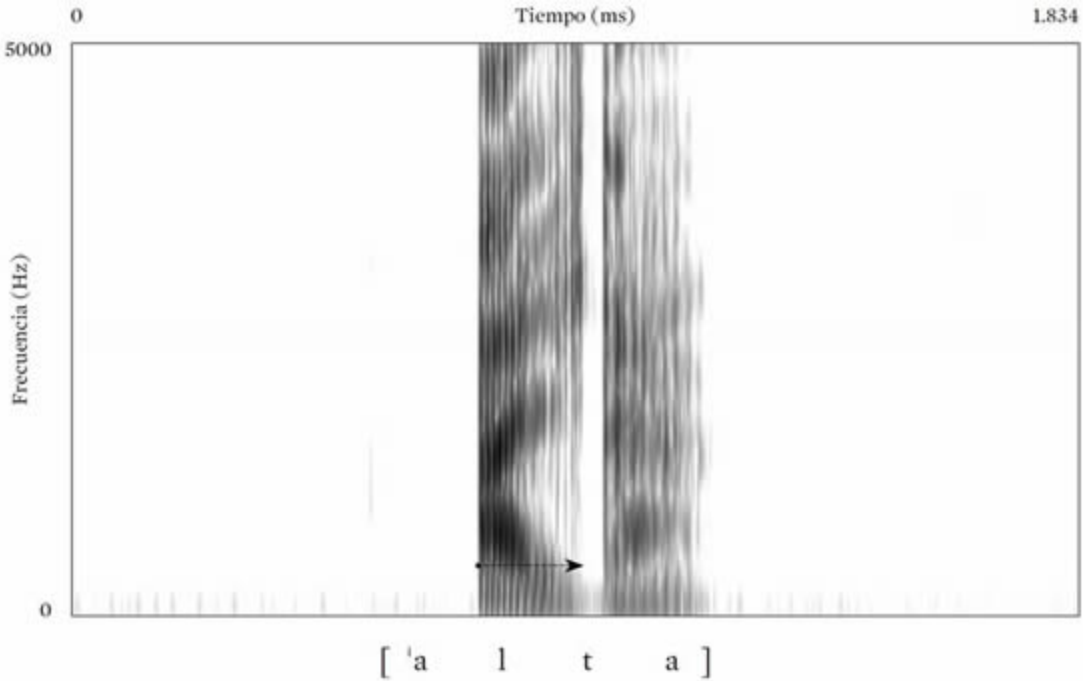
Acústicamente, esta diferencia en la velocidad de la articulación puede percibirse a través de los movimientos de la parte de los formantes más cercana a las vocales o transiciones. Mientras que en el caso de los sonidos implosivos las transiciones son más breves, en los sonidos explosivos poseen una duración mayor y se aprecian con mucha claridad, pues sus rasgos perceptivos se suman a los de la señal acústica de la onda sonora de la vocal siguiente. En posición implosiva, algunas propiedades de las consonantes quedan *enmascaradas*, como se denomina técnicamente, por la onda sonora de la vocal precedente. Las figuras 2a y 2b, en la página siguiente, muestran los espectrogramas de las secuencias *alta* ['alta] y *lata* ['lata], respectivamente. En la figura 2a, se aprecia que las características acústicas de la consonante lateral aparecen enmascaradas por las de la vocal, ya que el sonido [l] se encuentra en posición implosiva ['al.ta]. En cambio, cuando la lateral está en posición explosiva (figura 2b), los sonidos [l] y [a] poseen propiedades bien diferenciadas.



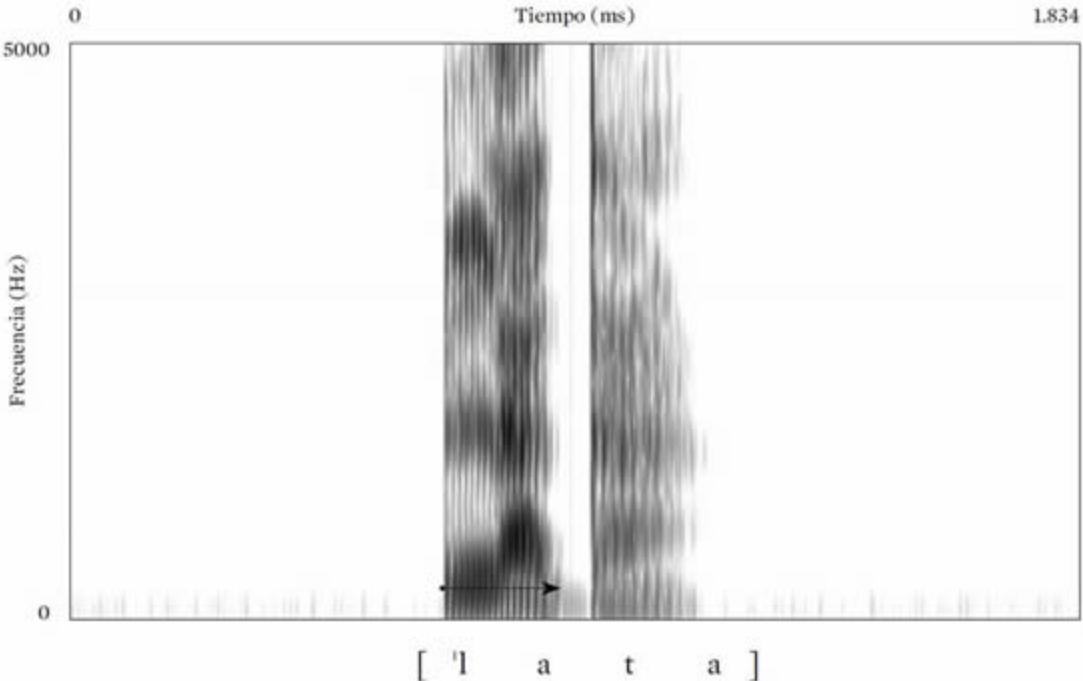
**8.1c** En la estructura silábica, los sonidos adyacentes al núcleo forman los márgenes y se distribuyen según un patrón de sonoridad decreciente y gradual respecto de cada núcleo, favoreciendo su percepción auditiva. El límite entre dos sílabas diferentes se halla en las depresiones de mínima sonoridad, de forma que la estructura silábica de las palabras se corresponde con fluctuaciones en el aumento y descenso progresivo de la sonoridad. Este fenómeno varía y se relaciona, en general, con los movimientos de incremento y de disminución de la abertura oral durante la producción de los sonidos que constituyen la cadena sonora. En el apartado siguiente se presentan varios ejemplos de agrupación silábica según el grado de sonoridad de los diversos segmentos.

**8.1d** La palabra *asta* ['asta], por ejemplo, contiene dos picos de máxima sonoridad, que corresponden a las vocales (*a* en ambos casos) y que son los núcleos de las dos sílabas del vocablo. Cada una de las consonantes interiores ([s] y [t]) se asocia con una sílaba diferente, porque entre ellas se produce un momento de máxima disminución de la sonoridad y de la abertura oral. Este punto coincide con la transición entre la consonante fricativa y la consonante oclusiva, y se constituye en el LÍMITE SILÁBICO (también llamado LINDE O FRONTERA; § 8.8), que se indica en la transcripción mediante [·]: ['as.ta]. La consonante [s] forma parte del margen posterior de la primera sílaba y ocupa la posición implosiva; la consonante [t], por su parte, constituye el margen anterior de la segunda sílaba y se encuentra en posición explosiva. En la palabra *otra*, la depresión mínima de sonoridad y la oclusión oral máxima se producen entre la primera vocal y la oclusiva siguiente, [t]; a partir de esta, la sonoridad y la abertura oral van aumentando hasta el segundo pico vocálico: ['o.tra]. En la realización de la palabra *apto* como ['ap.to], la depresión mínima se produce entre la vocal y la primera consonante, [p]. En este caso, el grado de sonoridad se mantiene durante la articulación de las dos consonantes, [p] y [t], porque ambas son oclusivas, y la frontera silábica se sitúa entre ellas (['ap.to]), ya que en ese punto se produce un cambio de abertura oral. La abertura decrece en la fase de pronunciación de la vocal [a] hacia la oclusiva [p], y crece en la

transición entre [p] y [t], porque se pasa de una posición implosiva, con cierre bucal y nasal durante la emisión de [p], a una posición explosiva, con cierre nasal y abertura de la cavidad bucal después de la explosión de [t].



**Figura 2a.** Espectrograma de la palabra *alta*



**Figura 2b.** Espectrograma de la palabra *lata*



principios que condicionan la posición y la combinación de los segmentos en la sílaba, pues, en general, la sonoridad de estos disminuye progresivamente desde el núcleo hacia los márgenes según la escala de la figura 3, aunque, como se estudiará en el § 8.2c, existen algunas excepciones a este principio.

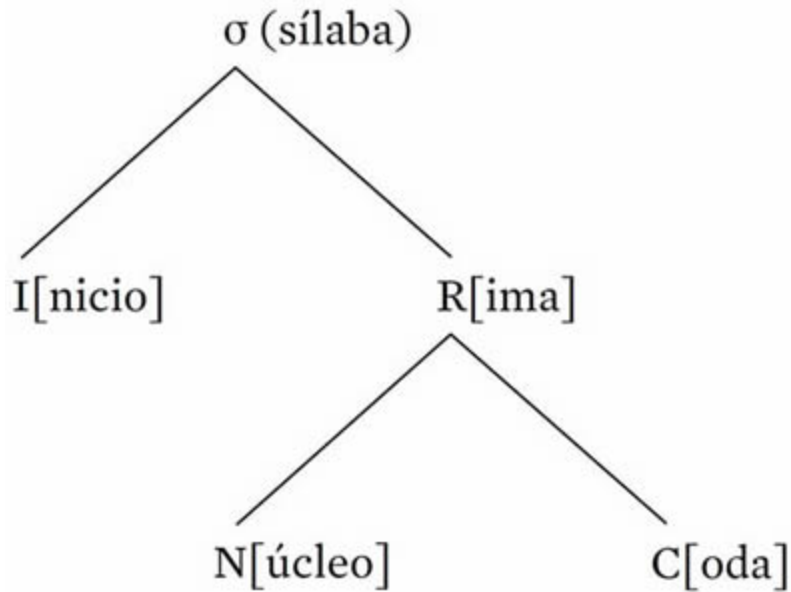
**8.2b** La mencionada disminución gradual de sonoridad desde el núcleo silábico hacia los márgenes se produce tanto hacia el margen anterior como hacia el margen posterior. Así, por ejemplo, en la primera sílaba del sustantivo *transporte*, pronunciado como [trans.'por.te], los márgenes silábicos explosivo [tr] e implosivo [ns] presentan sonoridad decreciente respecto al núcleo [a], puesto que la consonante líquida [r] es un segmento más perceptible que la oclusiva [t], y la nasal [n] es más perceptible que la fricativa [s]. De igual manera, en la forma verbal *cabréis* [ka.'βre̞js], los márgenes silábicos explosivo [βr] e implosivo [s] presentan sonoridad decreciente desde el núcleo [e̞], pues [r] es un segmento más perceptible que [β]. La combinación de segmentos dentro de la sílaba siempre respeta la escala de sonoridad presentada en la figura 3, de modo que la sílaba [trans] responde al patrón [oclusiva < líquida < vocal > nasal > fricativa], y la sílaba ['βre̞js] se estructura según el patrón [aproximante < líquida < vocal silábica > vocal satélite > fricativa]. Se desprende de la escala universal de sonoridad que es posible la combinación [βr] en posición explosiva; en cambio, no se presenta la combinación [rβ] en ninguna lengua del mundo en esta misma posición.

**8.2c** Existen, sin embargo, algunas excepciones a la aplicación de la escala de sonoridad de la figura 3: las consonantes fricativas sibilantes, aun siendo obstruyentes, ocupan en ocasiones lugares especiales dentro de la sílaba. Ello explica que, en algunas lenguas, esta clase de segmentos pueda situarse en los márgenes silábicos en una posición más alejada del núcleo que la que ocupan otros sonidos de articulación más cerrada y, por tanto, menos perceptible. Un ejemplo de esta particularidad se encuentra en los grupos iniciales formados por una s, tradicionalmente denominada *ese líquida*,

seguida de consonante oclusiva, como en el latín *schola*, el italiano *scuola* o el inglés *school*. A pesar de que la consonante fricativa [s] es más perceptible que la consonante oclusiva [k], ocupa una posición más alejada del núcleo silábico que esta última. En las lenguas que poseen este tipo de distribución, el margen anterior de la sílaba puede estar formado por tres sonidos consonánticos, y el primero de ellos siempre debe ser [s], como en el latín *stringo*, el italiano *strada*, el inglés *string*, etc. Las características especiales de distribución de las sibilantes también se manifiestan en los grupos consonánticos finales formados por una consonante oclusiva seguida de s, como en las pronunciaciones de los grupos -/ps/ y -/ks/ del español: *bíceps*, *tórax* (§ 8.7g).

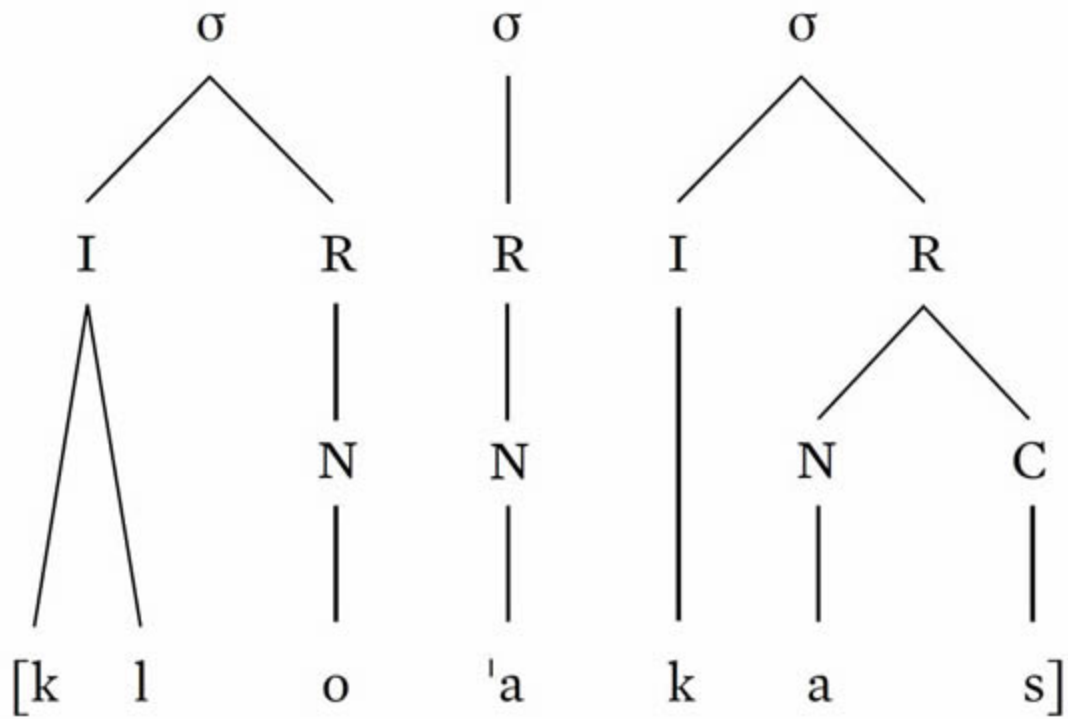
### 8.3 Constituyentes silábicos

**8.3a** Como se señaló en el § 8.1a, los dos constituyentes básicos de la sílaba son el NÚCLEO (N), también denominado CUMBRE, PICO o CENTRO, y los MÁRGENES, formados por los sonidos adyacentes al núcleo y que pueden precederlo (posición anterior) o seguirlo (posición posterior). El margen silábico anterior se denomina INICIO (I) o ATAQUE (y también CABEZA o ABERTURA), y los segmentos que se hallan en esta posición son segmentos en posición explosiva. El margen silábico posterior recibe el nombre de CODA (C), y los segmentos que se presentan en esta posición son segmentos en posición implosiva. El núcleo y la coda pueden agruparse en un único constituyente, llamado RIMA SILÁBICA (R), cuya composición es determinante para algunos investigadores en la asignación del acento léxico (§ 9.1h). La estructura de la sílaba ( $\sigma$ ) se representa en la figura 4.

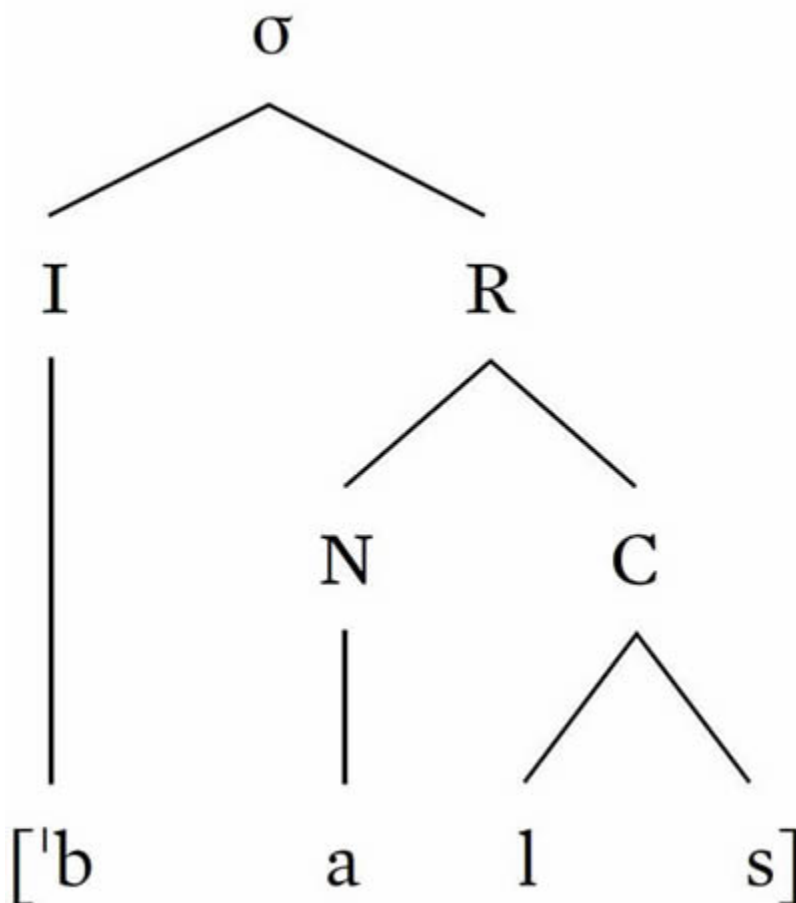


**Figura 4.** Estructura de la sílaba

**8.3b** Los segmentos que pertenecen a una misma sílaba no se encuentran en relación de igualdad. El único elemento imprescindible para conformar la estructura es la vocal silábica, de modo que puede existir una sílaba compuesta solamente por una vocal (§ 8.1a y 8.4a). La palabra *cloacas* [klo.'a.kas], por ejemplo, está integrada por tres sílabas: la primera de ellas posee un inicio silábico ([kl]) y una rima formada por el núcleo [o]; la segunda está compuesta únicamente por una rima que consta del núcleo [a], y la tercera se compone de un inicio ([k]) y una rima ([as]), que a su vez incluye el núcleo [a] y la coda [s]. La palabra *vals* ['bals], por su parte, está integrada por una sílaba que contiene un inicio ([b]) y una rima ([als]), compuesta por un núcleo ([a]) y una coda ([ls]). Cada CONSTITUYENTE SILÁBICO puede ser SIMPLE, si comprende un solo elemento, o COMPLEJO o COMPUESTO, si consta de más de un elemento. Siguiendo con los ejemplos mencionados, en la palabra *cloacas*, el inicio [kl] y la rima [as] son constituyentes complejos; los demás constituyentes ([o], [a], [k]) son simples. En *vals*, la rima ([als]) es también un constituyente complejo, mientras que el inicio ([b]) es simple. Según los parámetros expuestos, la estructura silábica de las palabras *cloacas* [klo.'a.kas] y *vals* ['bals] puede representarse como muestran las figuras 5 y 6.



**Figura 5.** Estructura silábica de la palabra *cloacas* [klo.'a.kas]



**Figura 6.** Estructura silábica de la palabra *vals* [ˈbals]

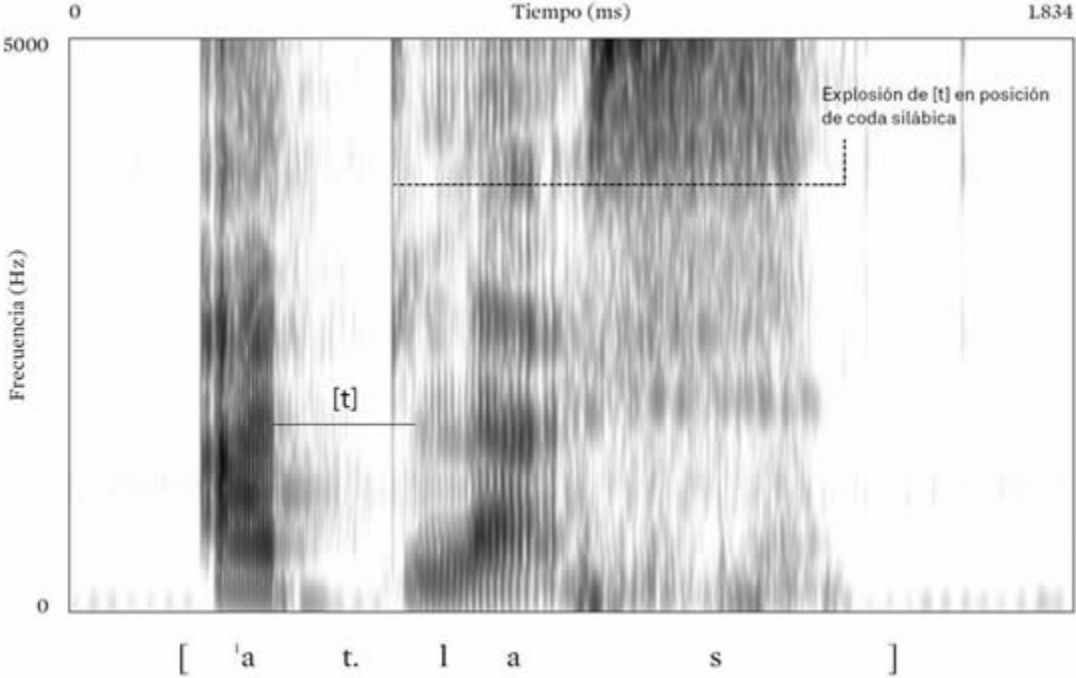
**8.3c** Las sílabas que están desprovistas de coda se denominan ABIERTAS o LIBRES, y las que poseen coda, CERRADAS o TRABADAS. Así, las dos primeras sílabas de *cloacas* ([klo] y [a]) son abiertas, pues tienen la estructura CCV y V, respectivamente; en cambio, la última sílaba de esta palabra ([kas]) es cerrada, porque presenta la consonante [s] en posición implosiva, y posee la estructura CVC. Cuando dos elementos contiguos pertenecen a la misma sílaba, se considera que son TAUTOSILÁBICOS; y, al contrario, si dos segmentos consecutivos se integran en sílabas diferentes, se denominan HETEROSILÁBICOS. Por tanto, en la voz *cloacas*, las dos primeras vocales ([o] y [a]) son heterosilábicas, porque pertenecen a sílabas distintas, mientras que los tres sonidos iniciales [k], [l] y [o] son tautosilábicos, por formar parte de la misma sílaba. Como se analizará en el § 8.6g, existen en español algunas combinaciones que admiten articulación heterosilábica o



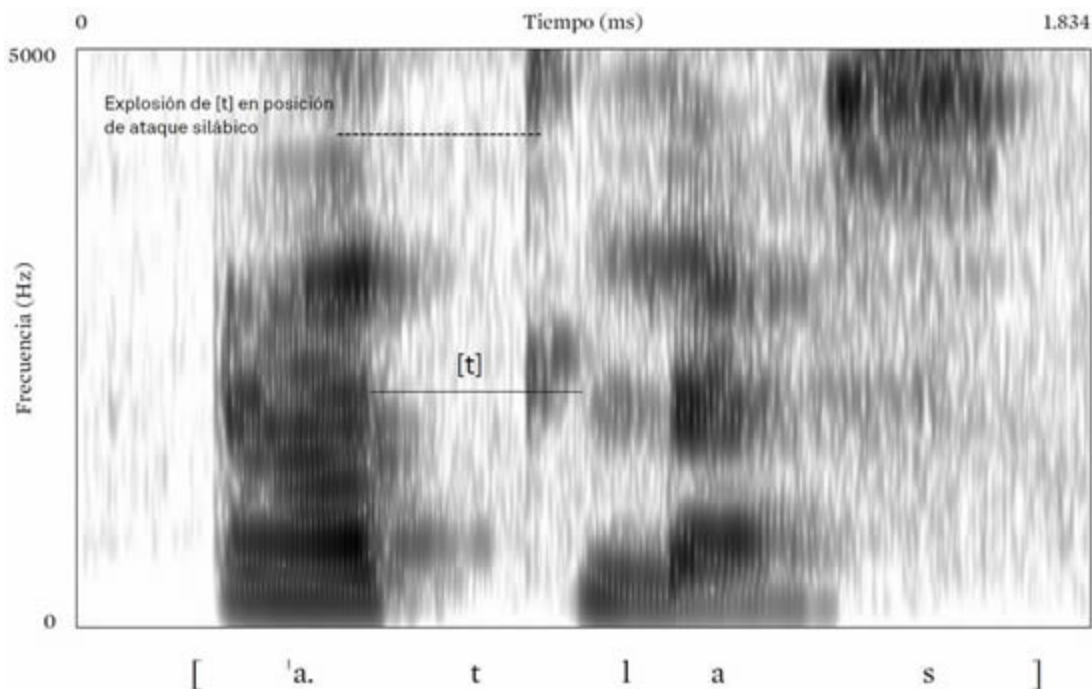
tautosilábica. Así, la secuencia [tl] puede articularse en español como agrupación heterosilábica (*atlas* ['at.las]), variante casi general en España, y también como grupo tautosilábico ([ 'a.tlas]), una realización fonética frecuente en América y documentada, aunque escasamente, en algunas partes de España. En la figura 7a (página siguiente), puede apreciarse la débil explosión de la consonante [t] cuando constituye coda silábica ([ 'at.las]) en una pronunciación cuidada. Cuando esta misma consonante se articula en posición de inicio silábico ([ 'a.tlas]), muestra una mayor duración y una intensidad más elevada, como puede observarse en la figura 7b.

**8.3d** Los márgenes anterior y posterior, inicio y coda, respectivamente, presentan claras asimetrías en su comportamiento tanto fonológico como fonético. Como se indicó en el § 8.1b, cuando en una palabra del español se encuentra la secuencia VCV, la consonante siempre forma sílaba con la vocal siguiente: V.CV. Este comportamiento, como se ha expuesto anteriormente, puede estar relacionado con el hecho de que las características de las consonantes son más perceptibles en posición explosiva o anterior al núcleo silábico que en posición imploriva o posterior a él. En la palabra *ala* ['ala], por ejemplo, la consonante [l] siempre se agrupa con la segunda vocal, y no con la primera; es decir, forma parte del inicio silábico en una estructura del tipo V.CV ([ 'a.la]), sin que exista la posibilidad de que se articule como coda silábica, \*VC.V ([ 'al.a]). La posición de ataque o inicio es estructuralmente más fuerte o más prominente que la posición de coda, por lo que los elementos que pertenecen a este constituyente silábico resultan, en general, más resistentes a los cambios (véanse los ejemplos de los § 8.6b-d). A diferencia de ellos, los segmentos que forman parte de las codas se alteran con mayor facilidad, con lo que a menudo experimentan diversos procesos (véanse los ejemplos de los § 8.7r-u). El distinto comportamiento de los segmentos en una u otra posición explica que la mayoría de los procesos de asimilación entre consonantes tengan carácter regresivo —es decir, se produzcan desde la posición de inicio hacia la posición de coda— e impliquen la desaparición

de contrastes en las codas. Por ejemplo, la articulación de *asco* como [ˈak.ko] conlleva una asimilación del segmento en posición de coda provocada por la consonante que ocupa la posición de inicio de sílaba ([s ← k]), de manera que se produce la asimilación [s.k] > [k.k], que incluso puede conducir a un ataque complejo constituido por una oclusiva de notable duración [ˈa.k:ɔ] (§ 5.6g, j, k).



**Figura 7a.** Espectrograma de la palabra *atlas* realizada como [ˈat.las]



**Figura 7b.** Espectrograma de la palabra *atlas* realizada como [ 'a.tlas]

## 8.4 Tipos de sílabas

**8.4a** Los sistemas fonológicos se describen tanto por los segmentos que los forman y sus características como por las posibilidades de combinación que se establecen entre ellos. Dos lenguas pueden compartir un mismo segmento y, a la vez, variar en las propiedades de distribución que este manifiesta, de forma que la estructura de la sílaba puede cambiar de una lengua a otra. Así, por ejemplo, el quechua silabea las secuencias [kr] como [k.r], porque en esta lengua no existen ataques complejos; en cambio, en español estos dos elementos forman parte de la misma sílaba. Esta es la razón por la que el préstamo del quechua *chacra* [ˈtʃak.ra] se adapta como [ˈtʃa.kra] en español. En la figura 8 se recogen los tipos de sílabas propios de la lengua española en el dominio de la palabra. Se usan las abreviaciones V para vocal silábica, C para consonante y S para vocal satélite o marginal (véase, además, el § 8.4f para otros tipos de combinaciones).

V	<i>ala</i>	[ˈa.la]
CV	<i>pisa</i>	[ˈpi.sa]
SV	<i>hiere</i>	[ˈi̯e.re]
VC	<i>as</i>	[ˈas]
VS	<i>hoy</i>	[ˈoi̯]
CVC	<i>mal</i>	[ˈmal]
CVS	<i>soy</i>	[ˈsoi̯]
SVC	<i>huésped</i>	[ˈu̯es.peð̯]
CCV	<i>plato</i>	[ˈpla.to]
CSV	<i>tiene</i>	[ˈti̯e.ne]
VCC	<i>instaurar</i>	[ins.ta̯u.ˈraɾ]
VSC	<i>austral</i>	[a̯u.s.ˈtral]
CCVC	<i>tren</i>	[ˈtren]
CCVS	<i>pleito</i>	[ˈplei̯.to]
CCSV	<i>industria</i>	[i̯n̩.ˈdus.tɾi̯a]
CSVC	<i>viento</i>	[ˈbi̯e̯n̩.to]
CSVS	<i>buey</i>	[ˈbue̯i̯]
CSVSC	<i>cambiáis</i>	[kam.ˈbi̯ai̯s]
CVCC	<i>constar</i>	[kons.ˈtaɾ]
CVSC	<i>veinte</i>	[ˈbe̯i̯n̩.te]
CCVCC	<i>transportar</i>	[trans.por.ˈtaɾ]
CCVSC	<i>claustro</i>	[ˈkla̯u.s.tɾo]
CCSVC	<i>industrial</i>	[i̯n̩.dus.ˈtɾi̯al]

**Figura 8.** Tipos de sílabas en el dominio de la palabra

**8.4b** La estructura silábica y los tipos de sílabas establecen importantes vínculos con la estructura del léxico de una lengua. Las palabras patrimoniales, voces heredadas del latín que han sufrido todos los cambios producidos en la evolución de esta lengua al español, suelen contener un menor número de sílabas (2,27 sílabas de media) que las palabras adquiridas por un proceso de préstamo (3,11 sílabas de media) o que las voces generadas con reglas de formación de palabras (3,51 sílabas de media). Los préstamos, además, pueden comprender estructuras silábicas inexistentes en el léxico patrimonial y en el léxico creado con reglas de

formación de palabras. Por ejemplo, voces como *club* (del inglés *club*) o *web* (del inglés *web*) poseen la consonante /b/ en posición final, una distribución consonántica ajena al léxico patrimonial del español. Los préstamos de variada procedencia que ha ido admitiendo el español a lo largo de su historia han ampliado el elenco de consonantes que pueden aparecer en posición de coda y han favorecido la existencia de codas complejas. Por ello, en la descripción de la estructura silábica se distinguirá, cuando sea necesario, entre léxico tradicional (voces patrimoniales y voces generadas con reglas de formación de palabras) y léxico ampliado (constituido fundamentalmente por los vocablos procedentes de otras lenguas, entre los que destacan, por su número, los cultismos o préstamos del latín y del griego).

**8.4c** Los tipos de sílabas se relacionan, además, con la frecuencia de los segmentos. Esta se halla determinada por la distribución de estas unidades en la cadena sonora y por las restricciones de aparición que rigen en cada lengua. Los estudios dedicados al español demuestran que la frecuencia de aparición de vocales y consonantes es muy similar, aunque son más frecuentes las consonantes que las vocales, como muestran los datos de la figura 9, extraídos de un estudio basado en una muestra de un corpus de textos integrada por 817 085 palabras y 3 641 915 segmentos.

FRECUENCIAS	
Vocales	47,13 %
Consonantes	52,87 %

**Figura 9.** Frecuencia de los segmentos vocálicos y consonánticos en español

Como se observa en la figura 10, las vocales más frecuentes son /e/ y /a/, seguidas de /o/ e /i/; la vocal menos frecuente es /u/. Esta última, a pesar de formar parte de diptongos como [ɥe], [ɥa], [eɥ], [aɥ] y de triptongos como [ɥai], es poco frecuente debido a las restricciones de distribución que presenta, pues no aparece en posición final de palabra, salvo en algunas

voces que en su origen son préstamos de otras lenguas (como *espíritu*, *iglú*, *ímpetu*, *kungfu*, *menú*, *pupu*, *stricto sensu*, *uchu* o *urdu*), en algunas onomatopeyas (*miau*, *marramáu*) o en siglas (*ONU*, *OCU*).

FRECUENCIAS	
/e/	13,46 %
/a/	13,46 %
/o/	9,55 %
/i/	7,51 %
/u/	3,15 %

**Figura 9.** Frecuencia de los segmentos vocálicos del español

**8.4d** Las consonantes más frecuentes en español son las que pueden aparecer en todas las posiciones, es decir, en inicio y en coda. De ellas, la consonante con mayor frecuencia de aparición es /s/ (9,24 %), lo que se explica por el alto rendimiento funcional de este segmento en la morfología flexiva nominal y verbal del español (*sillas*, *hermosos*; *amas*, *amamos*, *amáis*). Asimismo, entre las consonantes más frecuentes cabe destacar /n/ (7,49 %), cuya presencia es elevada en posición de coda (*conn*, *enn*, *anten*, *contarn*). También son relativamente frecuentes /r/ (5,77 %), /l/ (5,12 %), /d/ (4,72 %) y /t/ (4,31 %). Entre las consonantes con menor índice de aparición se encuentran las palatales /ɲ/, /ʎ/ y /tʃ/, que se caracterizan por presentar notables restricciones en su distribución. Algunos estudios sobre las características de la sílaba del español, realizados sobre una base cuantitativa, han establecido que son más frecuentes las combinaciones de consonantes oclusivas en posición de ataque con una vocal de rasgo [+bajo] o con vocales de rasgos [-bajo] y [-alto], mientras que las consonantes fricativas se combinan más frecuentemente con vocales que presentan el rasgo [+alto]. Las consonantes labiales alcanzan mayor índice de aparición en combinación con las vocales /a/, /e/, /i/. Las consonantes velares, por su parte, son más frecuentes cuando les sigue una vocal de rasgo [-anterior],

mientras que las consonantes dentales y palatales se asocian más frecuentemente a vocales con el rasgo [+anterior]. De ello puede inferirse que existe cierta correlación, en la frecuencia de las combinaciones, entre las consonantes en posición de ataque y las vocales que forman el núcleo silábico si la zona de articulación de ambos sonidos es semejante.

**8.4e** En el español actual, la estructura silábica más frecuente es la terminada en vocal o sílaba abierta (V, o bien C(C)V), por ser la combinación más natural y más armónica y, por tanto, la menos marcada. El tipo silábico de mayor frecuencia es C(C)V, que en los diferentes estudios cuantitativos se encuentra siempre entre el 65 % y el 70 %. Las sílabas cerradas son poco frecuentes en español, y en los diversos cómputos que aportan los estudios mencionados alcanzan una proporción que se halla en torno al 30 %. La estructura de la sílaba está también relacionada con su situación en la palabra, de manera que, en posición interior tónica, las sílabas cerradas (*contra*, *tiempo*) son tan frecuentes como las sílabas abiertas (*cosa*, *pato*); mientras que, en posición final, las sílabas cerradas predominan, especialmente en sílaba tónica (*concepción*, *mujer*, *platicar*). Aunque en la historia del español no se han producido variaciones significativas, se registran ciertas modificaciones en la evolución de la frecuencia de los distintos tipos silábicos. Se observa, por una parte, un ligero aumento de la estructura CV y, por otra, un leve descenso de las sílabas trabadas y de la estructura formada por una sola vocal (V). Desde el punto de vista histórico, se mantienen los diferentes tipos silábicos con pequeños cambios. Así, en época antigua, aparece como estructura silábica CCVCC en el adjetivo *grand(e)*, al menos en la escritura, como muestran los siguientes ejemplos:

& quando esto oyere el pueblo auran dello grand gozo. & grand sabor. & grand alegría  
(*Poridat*); Con la grant pena que paso vengo a vos dezir mi quexa (*Arcipreste Hita, Buen amor*).

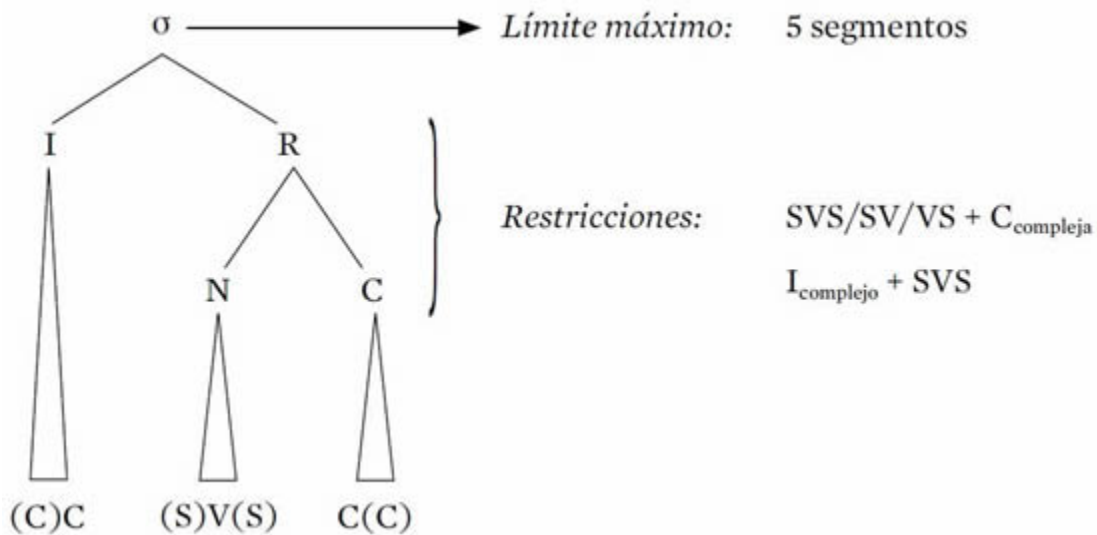
A partir del siglo XVII, este tipo silábico se presenta fundamentalmente en los derivados integrados por el prefijo culto *trans-*.

**8.4f** Entre las estructuras silábicas del español actual, no aparecen sílabas que contengan un diptongo, creciente o decreciente, seguido de dos consonantes, ya que el español es una lengua que manifiesta restricciones importantes en las codas complejas (§ 8.7g) y evita este tipo de combinaciones (§ 8.9). Esta estructura solo se presenta en algún préstamo, como *einstenio*; en unas pocas palabras surgidas por un proceso de derivación o composición con bases cultas, como *preinscribir*, *reinstalar* o *macroinstrucción*, y en ciertos patronímicos, como *Sainz* o *Hernáinz*. Son también raras las sílabas que contienen más de cinco elementos, y se hallan restringidas a casos como los ya mencionados *preinscribir* o *macroinstrucción*. No existen, además, estructuras del tipo \*CCSVSC. Las combinaciones superiores a cinco elementos, sin embargo, pueden generarse por sinalefa entre secuencias de dos o más palabras, como, por ejemplo, en *pedra instalada* [ˈpie.ðra̯ins.ta.ˈla.ða̯]. Se denomina SINALEFA a la unión en una única sílaba de dos o más vocales contiguas pertenecientes a palabras distintas. Se presenta este fenómeno en el enlace de secuencias como *está instalado* [es.ˈta̯ins.ta.ˈla.ða̯] o *mutuo interés* [ˈmu.tuoi̯n.te.ˈres] (§ 8.9i). La estructura silábica SVS se halla en algún préstamo de origen griego, como *dioico* e *hioides*, y aun en este último en alternancia con la pronunciación con hiato: [ˈi̯oi̯.ðes] ~ [ˈi̯.o̯i̯.ðes] (§ 8.11h). Se encuentra también la combinación SVS del tipo [i̯oi̯] en algún compuesto con *radio-* (*radioisótopo*, *radioinmunoensayo*) y en voces integradas por el elemento *-oide* (*escorpioide*, *opioide*). La estructura SVS se registra, además, en el triptongo [ɥai̯] de voces como *guaira*, *gaita*, *guay*, *Paraguay*. Como se tendrá oportunidad de comprobar en los apartados siguientes (§ 8.6 y 8.7), la frecuencia de aparición de algunas estructuras silábicas es muy baja, por hallarse restringidas a palabras de una determinada procedencia.

**8.4g** Como se representa en la figura 11, el límite máximo de segmentos en una sílaba ( $\sigma$ ) es de cinco elementos, salvo en algunas voces, como las mencionadas en el apartado anterior, en las que se produce un proceso de derivación o composición y no hay reducción consonántica en posición implósiva en la pronunciación (*preinscripción*, *macroinstrucción*). El inicio



o ataque (I) puede estar formado por una o dos consonantes (grupos *pr*, *br*, *cl*, *fl*, etc.). En la rima (R), integrada por el núcleo (N) y la coda (C), el núcleo está compuesto por una sola vocal o por una vocal silábica y una o dos vocales satélites (diptongos *ei*, *ua*, *io*, etc., y triptongos *uai*, *uei*, etc.). La coda, por su parte, puede incluir una o dos consonantes. Como se observó anteriormente, el español no admite en una misma palabra una vocal silábica más una vocal satélite seguidas de una coda compleja ( $C_{\text{compleja}}$ ). Tampoco es posible la combinación de un inicio complejo ( $I_{\text{complejo}}$ ) y una vocal silábica acompañada de dos vocales marginales, en la estructura SVS. Las pocas excepciones existentes se presentan en los procesos de prefijación y composición. Por su carácter excepcional, no se consideran en el esquema las codas finales trimembres que se mencionarán en el § 8.7l.



**Figura 11.** Estructura máxima de la sílaba en la palabra

## 8.5 Núcleo silábico

**8.5a** En español, el núcleo silábico debe contener obligatoriamente una vocal, pues este es el tipo de segmento que se caracteriza por poseer máxima sonoridad. La vocal puede formar sílaba por sí sola (§ 8.1a y 8.4a). Así, la primera sílaba de la palabra gla y la última de la palabra feo están

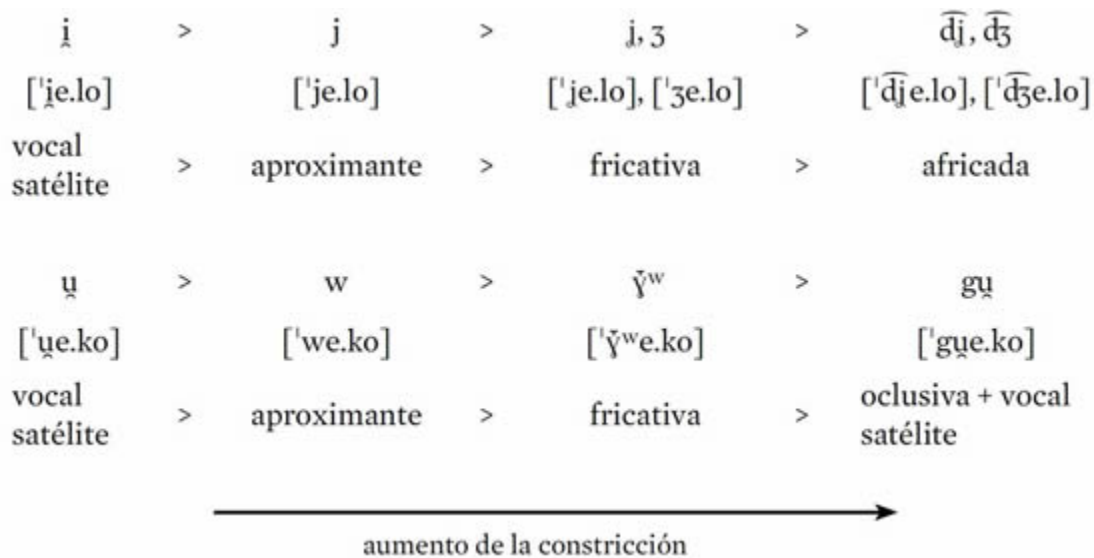
constituidas por una sola vocal. Volviendo a los ejemplos analizados en los § 8.1a y 8.3b, en la voz *cloqcas*, la vocal acentuada [a] constituye también una sílaba, mientras que la palabra *oía* está formada por tres sílabas, cada una de ellas integrada por una sola vocal (V.V.V). La agrupación silábica de las vocales en español es una cuestión controvertida que se tratará en los § 8.9 y ss., donde se presentarán los tipos de sílabas que pueden contener diptongos y triptongos, así como su estructura.

## 8.6 Inicio silábico

**8.6a** El inicio silábico está formado por el margen anterior al núcleo (§ 8.3a) y puede aparecer tanto en posición inicial de palabra (*tose* ['to.se]) como en posición interior de palabra (*seto* ['se.to]). Cada una de estas dos posiciones se estudiará aquí de forma independiente: las propiedades de los segmentos en posición de comienzo de palabra se desarrollarán en los § 8.6a-l; el comportamiento de los segmentos en posición interior será analizado en los § 8.6m-ñ. A principio de palabra, el inicio puede ser simple o complejo. Cuando es simple (§ 8.6a-f), está formado por un solo elemento (*tose* ['to.se], *pera* ['pe.ra]); si es complejo (§ 8.6g-l), en cambio, incluye más de un segmento (*claro* ['kla.ro], *pronto* ['pron̩.to]). Todos los segmentos consonánticos, excepto /r/, pueden formar inicio simple a comienzo de palabra, y todos contrastan significativamente en esta posición, distinguiendo voces diferentes: *beso*, *peso*, *seso*, *yeso*, etc. En posición inicial de palabra, existe una tendencia natural al reforzamiento de las vocales /i/ y /u/ cuando forman diptongo creciente, y también de la consonante fricativa /j/.

**8.6b** El reforzamiento mencionado en el apartado anterior implica la consonantización de las vocales satélites o marginales que preceden a una vocal en posición inicial de sílaba, como en las palabras *hielo* y *hueco*. La consonantización comporta un incremento de la constricción articulatoria, que se produce inicialmente con un refuerzo mediante una articulación de la

vocal marginal ([<sup>̣</sup>ie.lo], [<sup>̣</sup>ue.ko]) como consonante aproximante ([<sup>̣</sup>je.lo], [<sup>̣</sup>we.ko]). En el primer caso, puede presentarse también un reforzamiento con fricativización ([<sup>̣</sup>je.lo]), fricativización y rehilamiento ([<sup>̣</sup>ʒe.lo]; § 5.5p y 6.4d) e, incluso, con africación ([<sup>̣</sup>ḍje.lo] ~ [<sup>̣</sup>ḍʒe.lo]). En el caso de la vocal satélite velar, la manifestación extrema de este refuerzo es la realización con adición de una consonante velar sonora: [<sup>̣</sup>ɣ<sup>w</sup>e.ko] ~ [<sup>̣</sup>g<sup>w</sup>e.ko] ~ [<sup>̣</sup>g<sup>w</sup>ɛe.ko]. Este proceso implica que se acentúe el contraste entre la vocal inicial (vocal satélite) y la vocal siguiente (cima o vocal silábica), y que aumente, por tanto, la sonoridad de la secuencia (§ 8.12f, g). Conlleva, además, un cambio en la estructura silábica, que varía de SV, [<sup>̣</sup>ie.lo], a CV, [<sup>̣</sup>je.lo] ~ [<sup>̣</sup>je.lo] ~... En la figura 12 se ilustran los diferentes grados de consonantización o refuerzo articulatorio que experimentan las vocales satélites o marginales.



**Figura 12.** Procesos de reforzamiento de las vocales satélites o marginales

**8.6c** El reforzamiento de la consonante fricativa /j/ (*yunque*, *cónyuge*) da lugar a articulaciones como la consonante africada [ḍj] y la variante africada rehilada [ḍʒ], que suelen presentarse después de pausa, como en [#<sup>̣</sup>ḍjuŋke] ~ [#<sup>̣</sup>ḍʒuŋke]; después de consonante nasal, como en [<sup>̣</sup>koṇḍjuŋke] ~ [<sup>̣</sup>koṇḍʒuŋke], y después de la consonante [l], como en [el<sup>̣</sup>ḍjuŋke] ~ [el<sup>̣</sup>ḍʒuŋke]. La consonante /j/ y sus variantes fonéticas incrementan

considerablemente su índice de aparición en las variedades yeístas, en las que no existe el segmento /ʎ/ (§ 5.5p y 6.4c-n). Hay que tener en cuenta, además, que la consonante /ʎ/ ante /i/ en inicio o ataque es prácticamente inexistente en español, salvo en algunas palabras que proceden de otras lenguas: por ejemplo, en nombres propios de origen catalán, como los apellidos *Llinás* o *Lliteras*, y en los americanismos *lliclla* y *llicta*. La combinación /ji/ en posición inicial de palabra tan solo aparece en préstamos como *yin*: *La oposición entre vida pública y vida privada es un aspecto de la oposición universal, como cielo y tierra, [...] yin y yang* (Paz, *Sombras*); en algunos nombres propios, como *Yibuti* (y en su gentilicio *yibutiano*), y en la pronunciación yeísta de la secuencia /ʎi/ descrita anteriormente.

**8.6d** Como se ha señalado, en posición inicial de palabra el español manifiesta también tendencia al reforzamiento de la vocal satélite [u]. Este sonido aparece en palabras patrimoniales con el diptongo /ue/ en posición inicial, como *hueco*, *huella*, *huésped*, *huerto* o *huevo* (§ 8.12f,g), y en un número reducido de palabras procedentes de otras lenguas, como, por ejemplo, los americanismos *huiro* y *huaca*, o los anglicismos *waterpolo* y *web*. En todos ellos, la vocal [u] tiende a ser pronunciada con refuerzo articulatorio, es decir, [w], e incluso puede llegar a articularse con la adición de una consonante velar sonora [ʎ<sup>w</sup>] ~ [g<sub>w</sub>], por ejemplo en [ʎ<sup>w</sup>eβo] ~ [g<sub>w</sub>eβo], una variante relativamente antigua y ampliamente aceptada por los gramáticos clásicos. En algunas palabras, se han consolidado en el uso gráfico ambos tipos de variantes, es decir, las que representan una articulación consonántica y las que implican una articulación vocálica, como en *huipil* y *güipil*, *huiro* y *güiro*, o *guaca* y *huaca*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos dobles:

Dejó el huipil en la arena y entró desnuda al agua (Aguilar Camín, *Golfo*); Así son estas muchachas de güipil florido y largo pelo negro (Revilla, *Guatemala*); En toda la costa cercana, huacas, adoratorios, sepulturas preincaicas muestran aún la importancia que entonces tuvo (García, A., *Maquiavelo*); El Viernes Santo, a media noche, arden todas las guacas y tesoros que oculta la tierra (Sánchez Gómez, G., *Novelas*).

**8.6e** A diferencia de los préstamos citados en el apartado anterior, en los nombres propios godos (*Wamba, Witerico, Witiza*), en nombres propios procedentes del alemán o en sus derivados (*Wagner, wagneriano; Weimar, weimarés*) y en algunos casos más (*Kuwait*), la grafía *w* se corresponde con el segmento /b/, tal como sucedió en los préstamos más antiguos con este elemento, en los que, además, se verificaba una adaptación gráfica con la transformación de la *w* originaria en *v*. Así, por ejemplo, el alemán *walzer* fue adoptado en el siglo XIX con la doble forma gráfica *wals* ~ *vals*; lo mismo ocurrió con *walón* ~ *valón* o *wagón* ~ *vagón* (del inglés *wagon*). Frente a estas palabras, que hoy solo se escriben con *v*, en algunas voces se admiten actualmente una variante con grafía *w* y una variante adaptada con la grafía *v*, ambas correspondientes a una pronunciación con [b]: *veimarés* ~ *weimarés*; *westfaliano* ~ *vestfaliano*; *wolframio* ~ *volframio* (además de la variante *wólfram*).

**8.6f** La consonante fricativa prepalatal sorda /ç/, ajena al sistema fonológico del español, se documenta en posición inicial de palabra en las áreas del ámbito hispánico donde el español está en contacto con lenguas indígenas que sí disponen de ese segmento. Es habitual, pues, que se pronuncie en posición inicial de palabra en un conjunto relativamente restringido de préstamos léxicos de origen náhuatl, maya, quechua y aimara. Esta consonante aparece en la pronunciación de indigenismos en Nuevo México, la meseta de México, Yucatán, Guatemala, Honduras, El Salvador, el Ecuador, el Perú, Bolivia y la Argentina. Así, se registran voces como *xocoyote* [çoko'jote] en México, *Xola* [çola] en México y Guatemala, *shuar* [çuar] y topónimos como *Shumir* [çu'mir] o *Shucus* [çukus] en el Ecuador, etc. (§ 5.5u). Lo mismo cabe decir de la consonante africada dentoalveolar /t͡s/, que se halla en voces de origen indígena en aquellas áreas en las que tiene valor fonológico, como México y el Ecuador. Su presencia se restringe fundamentalmente a topónimos y antropónimos, y es más frecuente en posición de ataque interior que en posición inicial de palabra: *zapote*, del

náhuatl [t̥sa.potl] > [t̥sa.'po.te]; *Tzintzuntzan* [t̥sin.t̥sun.t̥san]. Su escasa frecuencia explica que manifieste cierta tendencia a la desaparición en español: [t̥sa.potl] > [sa.'po.te].

**8.6g** El ataque complejo consta de grupos formados por una consonante oclusiva o por la consonante fricativa labiodental sorda /f/ seguidas de las líquidas /r/ o /l/. Según los estudios cuantitativos realizados sobre las frecuencias de las distintas combinaciones silábicas del español, resultan mucho más frecuentes los grupos formados con la consonante /r/ que las agrupaciones que incluyen la consonante /l/. Los grupos existentes se muestran en la figura 13.

/pr/	<i>prado</i>	[ˈpra.ðo]
/br/	<i>branquia</i>	[ˈbraŋ.kja]
/tr/	<i>trabajo</i>	[tra.ˈβa.xo]
/dr/	<i>droga</i>	[ˈdro.ɣa]
/kr/	<i>cría</i>	[ˈkri.a]
/gr/	<i>gruta</i>	[ˈgru.ta]
/fr/	<i>frío</i>	[ˈfri.o]
/pl/	<i>pluma</i>	[ˈplu.ma]
/bl/	<i>blusa</i>	[ˈblu.sa]
/tl/	<i>tlaconete</i>	[tla.ko.'ne.te]
/kl/	<i>clavo</i>	[ˈkla.βo]
/gl/	<i>gloria</i>	[ˈglo.ɾja]
/fl/	<i>flor</i>	[ˈfloɾ]

**Figura 13.** Combinaciones de oclusiva o /f/ + líquida en posición de ataque inicial de palabra

La única combinación que no resulta posible en español es /dl/ (véase también el § 8.8b). El grupo /tl/ se encuentra solamente en palabras procedentes del náhuatl, lengua en la que *tl* corresponde a la transcripción clásica de una consonante africada lateral alveolar sorda [t̥ɬ], como en *tlaco*, *tlaconete*, *Tlalpan*. Debido a la influencia de esta lengua indígena, la combinación /tl/ es frecuente en el español de México y de otros territorios de América, y puede ocupar también la posición de ataque interno (§ 8.6ñ) y

de final de palabra (§ 8.7h): *chipotle*, *escuintle*, *náhuatl*, *nahuatlismo*. Junto a la pronunciación tautosilábica de [tl], se halla también la articulación popular [kl] en algunas palabras; por ejemplo, [kla.'ko.jo] para *tlacoyo*, o [es.'kuiŋ.kle], que ha dado lugar a la grafía también válida *escuinle*, para *escuintle* (§ 4.7m).

**8.6h** Como se indica en el capítulo dedicado a las consonantes sonantes, los grupos tautosilábicos /pɾ/, /bɾ/, /tɾ/, /dɾ/, /kɾ/, /gɾ/, /fɾ/, en posición de inicio silábico, tienen tendencia a desarrollar un elemento esvarabático (§ 6.9d y 6.10b), que en algunas ocasiones llega a convertirse en una vocal silábica. Así, en la voz *crónica*, se registra a veces una vocal [o] entre los dos elementos del grupo tautosilábico /kɾ/: [ko.'ro.ni.ka]. Este fenómeno se documenta también en posición de inicio silábico interior, de modo que, en la voz *tigre*, se puede agregar una [e] en las mismas circunstancias, con lo que se obtiene la articulación ['ti.ɣe.re]. Estas pronunciaciones tuvieron reflejo gráfico en textos de otras épocas, como muestran los siguientes ejemplos:

En este lugar dexo Siguiimiento dela estoria delas coronicas delos fechos de los Reys de espanna (Alfonso X, *España II*); E viendo Staçio qu’el dicho Domiciano non avía fecho tales cosas de que se pudiese dignamente escrevir, dexó de fazer la dicha corónica (Villena, *Eneida*); Yo me voy, y guardaos dêlla, / que es una úguere (Vélez –uevara, *Serrana*).

Este proceso implica una modificación de la estructura silábica CCV, que se transforma en CVCV. Se favorece, pues, la difusión de la estructura CV, la más frecuente en español, mediante la modificación de un ataque silábico inicialmente complejo.

**8.6i** Las restantes agrupaciones consonánticas binarias que aparecen en posición inicial de palabra pertenecen a voces que, por su origen, son préstamos de otras lenguas y, aunque suelen conservar la forma gráfica compleja, se pronuncian con inicio simple. Por ejemplo, helenismos como *psíquico* y *gnómico*, compuestos de raíces griegas como *gnoseología* y *mnemotecnia*, y extranjerismos como *gneis* suelen pronunciarse con [s] o [n], según corresponda, en posición inicial. Cuando la sonoridad entre los

segmentos no sigue las combinaciones propias del español, como ocurre en extranjerismos como *slogan* o *svelto*, se añade una vocal protética /e/ en posición inicial (§ 8.6k). En la pronunciación, se elide uno de los componentes del grupo si la primera consonante es oclusiva o si el inicio silábico está formado por consonantes del mismo tipo; así, se registra la pronunciación [so'r̩iasis] para la voz *psoriasis*, [tero'ðaktilo] para *pterodáctilo*, [ni'ðar̩io] para *cnidario* y [nemo'tekni̯o]a para *mnemotecnia*. La articulación con una sola consonante en posición de inicio se refleja en la existencia de variantes gráficas con simplificación del grupo consonántico inicial (*nemotecnia*, *neis*, *sicología*, *síquico*), como se expone en el apartado siguiente.

**8.6j** La simplificación que consiste en eliminar en la pronunciación la primera consonante se produce fundamentalmente en palabras que incluyen los grupos cultos *cn-*, *gn-*, *mn-*, *pt-* y *ps-*. Este comportamiento explica la coexistencia de la forma gráfica conservadora, que mantiene el grupo consonántico, y de la variante adaptada, con reducción del grupo, en préstamos que presentan *gn-* y *ps-* en posición inicial, como *gneis* ~ *neis*; *gnéisico* ~ *néisico*; *gnetáceo* ~ *netáceo*; *gnomo* ~ *nomo*; *gnóstico* ~ *nóstico*; *psicosis* ~ *sicosis*; *psiquiatría* ~ *siquiatría*; *psíquico* ~ *síquico*, etc. He aquí algunos ejemplos de esta variación gráfica:

La isla de Cerdeña es un fragmento de la Tirrénida. Está formada por un eje montañoso de rocas calizas (granito y gneis), que cubre el matorral y que culmina en el monte Gennargentu (Terán, M., *Geopolítica*); El neis origina paisajes accidentados (Fernández Navarro, *Petrografía*); Parecía un elfo ahí de pie, en pijama. Un gnomo finamente dibujado y coloreado (Pomb o, *Héroo*); El órgano dejaba en el aire islotes de luz, racimos donde los ángeles, como si fueran nomos, se colgaban frotando los cangilones (Lezama, *Oppiano*); Ana había experimentado un cambio psíquico muy importante (Aguilera, N., *Caricia*); Dámaso Valentín, ajeno al proceso síquico de su amigo, no salía de su asombro (Delibes, *Madera*); ¿Ha leído usted demasiada psicología? (Paso, F., *Palinuro*); Es muy entusiasta y tiene mucha experiencia en sicología (Padilla, H., *Jardín*).

Existe también alternancia gráfica entre *mn-* y *n-*, *pt-* y *t-*, y *cn-* y *n-*, lo que se comprueba en casos como *mnemotecnia* ~ *nemotecnia*; *ptolemaico* ~ *tolemaico* y *cneoráceo* ~ *neoráceo*, algunos de los cuales se ejemplifican a continuación:



Los estimulaba a la composición de cantos mnemotécnicos y les facilitaba el desarrollo de la memoria (Ortiz, *Música*); Con un escalofrío nemotécnico que le erizó los vellos del pescuezo [...] (Vargas Llosa, *Tía*); En el último capítulo de dicha obra comparó los sistemas ptolemaico y copernicano (Trabulse, *Orígenes*); La división de tal historia en 30 dinastías se debe a un sacerdote de la época tolemaica (Bassegoda, *Atlas*).

En algunas palabras, por prestigio de la forma escrita, se usa únicamente la variante gráfica que mantiene el grupo (*cnidario*, *gnosis*, *psoriasis*, *ptosis*), aunque la pronunciación corresponde siempre a un inicio simple. Como reflejo de la pronunciación, se produjo simplificación gráfica en los grupos cultos de algunas palabras ya en el siglo XVIII. Así, *psalmo* y *psalterio* fueron sustituidas por *salmo* y *salterio* en la primera edición del *DRAE* (1780). De manera análoga, la grafía *pn-* fue reemplazada por la forma adaptada con *n-* en *pneumático* > *neumático*; *pt-* fue sustituido por *t-* ya en el siglo XVIII en helenismos como *ptisana* > *tisana*, *ptísico* > *tísico* y *ptisis* > *tisis*. El mismo tipo de proceso experimentaron combinaciones consonánticas en posición de inicio silábico presentes en préstamos de otras procedencias, como, por ejemplo, *cz-* en *czar* > *zar*. En los siguientes textos se ofrece documentación de las grafías complejas no vigentes en la actualidad:

Esta experiencia se hace en la máquina pneumática ({eijoo, *Teatro*); Bueno es rezar psalmos y hazer ejercicios penales (Solís Valenzuela, *Desierto*); Mandó que le traxessen un tañedor de psalterio, instrumento [...] algo semejante a nuestra harpa (Feijoo, *Cartas*); Si ouiere fiebre & calentura pasease con ptisana (*Tratado de cirugía*); También es provechosa para la ptísica antigua tomada en forma de pildo ras (Huerta, *Historia*); De aquí pasamos a la Segunda Cathedral en que están los sepulcros de todos los Czares (Miranda, *Diario*).

**8.6k** Cuando, en posición inicial de palabra, la consonante /s/ aparece seguida de otra consonante —lo que no responde a una combinación del español—, se antepone al grupo el segmento /e/, que es la vocal que la lengua española añade en todas estas ocasiones. Así, los préstamos con agrupaciones tautosilábicas de dos consonantes en posición inicial de palabra (por ejemplo, el inglés *standard* ['stændəd]) se transforman en voces de combinaciones heterosilábicas con la estructura /eC.C/ (como el español *estándar* [es.'taɲ.dar]). Este fenómeno se produce cualquiera que sea el origen de la palabra, patrimonial o préstamo, su época de aparición en

la historia de la lengua, así como el grado de sonoridad del grupo: *esbelto* (del italiano *svelto*), *escena* (del latín *scena*), *eslogan* (del inglés *slogan*), *eslora* (del neerlandés *sloerie*), *esmoquin* (del inglés *smoking*), *esqueleto* (del griego σκελετόζ), *esrilanqués* (gentilicio derivado de Sri Lanka), *estatus* (derivada del latín y del inglés *status*). Aunque se emplee la ortografía original, como ocurre en algunos latinismos (*stabat*, *statu quo*), en topónimos (*Sri Lanka*, *Skopie*), en extranjerismos recientes no asimilados gráficamente (*slip*, *sprint*) o en algunos nombres propios (*Snoopy*, *Sputnik*), siempre se pronuncia la secuencia de las dos consonantes iniciales añadiendo una vocal /e/ protética: *stabat* [es'taβat], *Sri Lanka* [ez.ri.'laŋ.ka], *slip* [ez.'lip], etc. Se trata, pues, de una regla de adaptación de préstamos que se aplica de forma regular.

**8.6l** No son propios del español los grupos consonánticos integrados por las consonantes fricativas /x/ o /θ/ seguidas de los segmentos /r/ o /l/. Cuando estas secuencias se encuentran en voces extranjeras no adaptadas, es decir, en extranjerismos crudos, como el sustantivo *thriller* o el apellido *Khrushchev*, los hablantes de español mantienen el grupo (pronunciando ['θri.ler] o [xru.'ʃef]), o bien lo resuelven acomodándolo a combinaciones próximas al español, como ['tri.ler] o [kru.'ʃef]. En otras combinaciones poco frecuentes de consonantes en posición de ataque inicial de palabra, se produce en ocasiones una adaptación con eliminación del grupo; es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en *Yamena* (por *N'Djamena*, capital del Chad) y *Yibuti* (por *Djibouti*, país de África).

**8.6m** Como en posición inicial, el ataque silábico en posición interior de palabra puede ser simple o complejo, según esté integrado por un elemento o por dos. Todos los segmentos del español pueden formar ataque en posición interior. El segmento /r/, que, como se ha indicado en el § 8.6a, no aparece en posición de ataque inicial de palabra, se presenta en posición de ataque interior tras vocal silábica o tras vocal marginal: *miraron* [mi.'ra.ron], *pera* ['pe.ra], *aire* ['ai̯.re], *aura* ['au̯.ra]. En cualquier otra combinación, no aparece en posición interior este segmento, sino la

vibrante /r/ generalmente: *alrededor* [al.re.ðe.'ðoɾ], *honra* ['on.ra], *israelí* [iz.ra.e.'li]. Al igual que en posición inicial de palabra, en posición interior es posible encontrar grupos tautosilábicos formados por oclusiva o /f/ más líquida, concretamente los que aparecen en la figura 14.

/pɾ/	<i>ap<u>re</u>tar</i>	[a.pɾe.'taɾ]
/bɾ/	<i>ca<u>br</u>a</i>	['ka.βɾa]
/tɾ/	<i>ca<u>tr</u>e</i>	['ka.tɾe]
/dɾ/	<i>cu<u>adr</u>o</i>	['ku.ɰa.ðɾo]
/kɾ/	<i>mi<u>cr</u>a</i>	['mi.kɾa]
/gɾ/	<i>ag<u>ri</u>o</i>	['a.γ̃ɾi.o]
/fɾ/	<i>af<u>re</u>nta</i>	[a.'fɾeɲ.ta]
/pɭ/	<i>co<u>pl</u>a</i>	['ko.pɭa]
/bɭ/	<i>po<u>bl</u>ar</i>	[po.'βɭaɾ]
/tɭ/	<i>chi<u>pt</u>le</i>	[tʃi.'po.tle]
/kɭ/	<i>chi<u>cl</u>e</i>	['tʃi.kle]
/gɭ/	<i>é<u>gl</u>oga</i>	['e.γ̃lo.γ̃a]
/fl/	<i>cha<u>fl</u>án</i>	[tʃa.'flan]

**Figura 14.** Combinaciones de oclusiva o /f/ + líquida en posición de ataque interior

**8.6n** En inicio o ataque silábico interior de palabra, la frecuencia de aparición de la consonante fricativa palatal sonora /j/ (realizada como [j], como [j] o como prepalatal [ɟ], según las diferentes variantes geográficas y estilísticas; § 8.12f, g, 5.5p) aumenta debido a la formación de plural en *-es* de palabras que en singular terminan en diptongo decreciente, es decir, en [aj̃], [ej̃], [oj̃]. Vocablos del tipo *ay*, *ley*, *rey* o *convoy* generan en la forma plural una consonante fricativa palatal sonora y un cambio de estructura silábica, con la consonante /j/ en posición de ataque: *ayes* ['a.jes], *leyes* ['le.jes], *reyes* ['re.jes], *convoyes* [kom.'bo.jes]. El mismo tipo de distribución se encuentra en la morfología verbal: *leyó* [le.'jo], *construyamos* [kons.tru.'ja.mos] (§ 4.9b, d, j, k). En ataque interno, además, aparece el grupo [ji] en la pronunciación yeísta de voces como *gallina* [ga.'ji.na] o *mullir* [mu.'jiɾ], y en diminutivos como *castillito* [kas.ti.'ji.to]. Como ocurre en posición

inicial de palabra, el reforzamiento de la vocal satélite [ɥ] cuando precede a la vocal silábica puede originar una articulación aproximante [w], con lo que la estructura silábica SV se transforma en CV: *ahuecar* [a.ɥe.'kaɾ] > [a.we.'kaɾ]. Por tendencia al reforzamiento, se puede también pronunciar esta secuencia con una consonante epentética velar sonora [ʎ] ante la vocal satélite [ɥ]: *ahuecar* [a.ʎɥe.'kaɾ]. Este fenómeno implica igualmente un cambio de estructura silábica, pues la combinación SV de [ɥe] se transforma en la estructura CSV de [ʎɥe] (§ 8.12f, g). A veces este cambio se refleja en la escritura, como muestran los siguientes ejemplos:

Puña, Antonio, si el folclor caribeño te agüeva no hay más que decirlo (Rossi, *María*); ¡Sonaban los tambores! Ardía el sol en los cacaguatales (Asturias, *Leyendas*).

**8.6ñ** Las consonantes obstruyentes sordas /ʃ/ (§ 5.5u) y /t͡s/ (§ 5.9f) aparecen en algunos préstamos, particularmente en las variedades de América, bien en voces de origen indígena, como *mixiote* o *quetzal*, bien en hipocorísticos andinos, como *Ashuca*, de *Asunción*; *Shantacu*, de *Santa Cruz*; *Shanti*, de *Santiago*; *Ushi*, de *Lucía* o de *Eusebio*, etc. La secuencia /tl/ entre vocales vacila en su distribución silábica. Como se indicó en el § 8.6g, en muchas zonas el grupo es tautosilábico, tanto en palabras de origen griego (*a.tlas*, *a.tle.ta*) como en palabras de origen náhuatl (*me.tla.pil*). Este tipo de distribución puede aparecer también en otros lugares; se documenta, por ejemplo, en el Perú y en el español de Canarias (España). En otras áreas, la combinación se realiza como grupo heterosilábico (*at.las*, *at.le.ta*). Existe, además, cierta tendencia a la eliminación de /tl/ a favor de combinaciones más habituales. El fenómeno se produce en americanismos como *chicle* (< *tzictli*) y *escuinle* ‘niño’ (también *escuintle*<*itzcuintli*), en los que el cambio de /tl/ a /kl/ es antiguo y se encuentra lexicalizado. También es antigua la reducción de /tl/ a /t/ en voces como *chayote* (del náhuatl *chayutli*), *chocolate* (probablemente del náhuatl *xocoatl*) o *tomate* (del náhuatl *tomatl*). Estos fenómenos comportan la supresión del grupo /tl/, que es reemplazado por la combinación /kl/ o por el segmento /t/, ambos con mayor frecuencia de aparición en español (§ 4.7m).

**8.6o** Las consonantes en posición de inicio interno sufren a veces modificaciones que entrañan generalmente procesos de debilitamiento, a diferencia de los procesos de reforzamiento propios de la posición inicial (§ 8.6b, c). Por ejemplo, la aspiración de /s/ en posición de inicio silábico (*nosotros* [no.'h̃o.tros] ~ [no.'h̃o.tro], *santa* ['haŋ.ta]; § 5.6n) puede interpretarse, en parte, como una asimilación de abertura articulatoria desde la vocal, que, como núcleo de la sílaba, ocupa la posición más fuerte, a la consonante, con una posición más débil respecto del núcleo. Esta interpretación se apoya, además, en la existencia de variedades que muestran aspiración solamente en posición intervocálica. El fenómeno se presenta en zonas rurales de España y en zonas urbanas y rurales de América. En algunas variedades conviven pronunciaciones del tipo *semana* [se.'ma.na] y *la semana* [la.he.'ma.na], en las que solo se produce aspiración en un contexto abierto (V\_V) y no en posición inicial absoluta. En otras variedades, como en el habla rápida y coloquial del centro de Costa Rica, la disimilación favorece la aspiración en posición de ataque, como en *necesario* [ne.ʃe.'ʃa.ɾio] > [ne.he.'ʃa.ɾio], con aspiración de la /s/ de la sílaba inacentuada ([ʃ\_ʃ] > [h\_ʃ]). Asimismo, la aspiración de la /s/ se extiende, en algunas variedades, desde la coda final de palabra a la posición de ataque, como en la pronunciación del artículo *los* [loh] en combinaciones del tipo *los otros* [lo.'ho.troh], fruto de un proceso de resilabación (§ 8.8a).

**8.6p** La articulación como aproximantes de las oclusivas sonoras /b/, /d/, /g/ es otro fenómeno de debilitamiento propio de la posición de ataque interior de palabra. Se trata de un proceso de asimilación provocado por la abertura de los segmentos adyacentes; se comprende, por tanto, que de forma generalizada ocurra en posición intervocálica o en entornos abiertos, por lo común tras [l], [r], [s], [i̯], [u̯]: *beso* ['be.so], pero *la beso* [la.'βe.so]; *un beso* ['um.'be.so], pero *los besos* [loz.'βe.sos] (§ 4.5c y 4.6a-c). El debilitamiento puede llegar hasta la pérdida total del segmento, como ocurre frecuentemente con /d/ en posición intervocálica. La elisión de este elemento se encuentra muy extendida, y muestra en su comportamiento complejos condicionamientos de tipo lingüístico (relacionados con la

estructura acentual y las características morfológicas de la palabra) y de tipo estilístico en algunas variedades geográficas o sociales. Por ejemplo, aunque la pérdida completa de /d/ intervocálica no se produce en el habla culta, es frecuente en boca de hablantes cultos de algunas zonas en la terminación de participio *-ado* (*cansado* [kan'sao], pero *candado* [kaɲ'daɸo]). La pérdida, sin embargo, no suele producirse en la secuencia *-ada* en estos mismos hablantes, sea cual sea su valor morfológico (*cansada*, *almohada*; § 4.6c), aunque se observa cierta tendencia a la elisión, incluso en este caso, en el habla culta de las nuevas generaciones en algunos lugares, como Lima.

**8.6q** A modo de resumen, la figura 15 recoge las consonantes que pueden ocupar la posición de inicio o ataque silábico en español.

		INICIAL DE PALABRA	INTERIOR DE PALABRA
INICIO SIMPLE	<i>Generalizaciones</i>	• Todas las consonantes menos /r/	• Todas las consonantes; /r/ solo después de V o S
	<i>Particularidades</i>	• /j/ en zonas de yeísmo	• /j/ en zonas de yeísmo
INICIO COMPLEJO	<i>Generalizaciones</i>	• /pɾ, bɾ, tɾ, dɾ, kɾ, gɾ, fɾ,pl, bl, kl, gl, fl/	• /pɾ, bɾ, tɾ, dɾ, kɾ, gɾ, fɾ,pl, bl, kl, gl, fl/
	<i>Particularidades</i>	• /tʎ/ restringido a determinadas zonas; • /ps, pt, pn, kn, mn/, etc., con tendencia a la eliminación de la primera consonante	• /tʎ/ restringido a determinadas zonas

**Figura 15.** Consonantes en posición de inicio silábico

Se distinguen en este cuadro las posiciones de principio e interior de palabra, y se diferencian los comportamientos comunes a todo el ámbito hispánico (*generalizaciones*) de los limitados a alguna variedad geográfica o social (*particularidades*).

**8.6r** Tanto la elisión de consonantes como la prótesis de la vocal /e/ o los fenómenos de eliminación de las secuencias consonánticas inexistentes en español conllevan algún tipo de simplificación silábica. En el primer caso, porque el constituyente silábico deja de ser compuesto (*psíquico* > *síquico*), con lo que el ataque complejo bímembre inicial se transforma en ataque

simple. En el segundo, porque se crea una nueva sílaba y las consonantes se redistribuyen en sílabas diferentes, de manera que la primera se constituye en coda de la nueva sílaba creada, como en *stress* > *estrés* [es.'tres]. Otras modificaciones que experimentan los segmentos en posición de inicio silábico comportan cambios que alteran rasgos específicos de las consonantes que se encuentran en esta posición. Normalmente se registra una tendencia al refuerzo, al ser frecuentes los procesos que favorecen los ataques más perceptibles respecto de la vocal silábica. Este fenómeno se manifiesta, por ejemplo, en la tendencia a la consonantización de la vocal satélite [i̯], que, como se ha señalado en el § 8.6b, puede realizarse como [j], [j̄], [ɟ], [d̄j̄] o [d̄ɟ̄] cuando precede a la vocal silábica: *hielo* ['je.lo] ~ ['j̄e.lo] ~ ['ɟe.lo] ~ ['d̄j̄e.lo] ~ ['d̄ɟ̄e.lo] (véanse también los § 5.5p y 6.4d). En la figura 16 se resumen las modificaciones que con mayor frecuencia sufren las consonantes en posición de ataque silábico.

#### 1. SIMPLIFICACIÓN SILÁBICA

— Creación de una sílaba nueva por adición de vocal:

CC- > VC.C- *status* > *estatus* [es.'ta.tus]

— Pérdida de una consonante:

CC > C *ptolemaico* [to.le.'maj̄.ko]

#### 2. TENDENCIA AL REFORZAMIENTO ARTICULATORIO

— Modificación articuladora de una consonante:

$C_{\alpha}$  >  $C_{\beta}$  *escuintle* > *escuincle* [es.'kɥ̄iŋ.kle]

*yema* ['je.ma] ~ ['j̄e.ma] ~ ['d̄j̄e.ma] ~ ['d̄ɟ̄e.ma]

— Adición de una consonante:

SV > CSV *hueco* ['gɥ̄e.ko]

*cacahuate* [ka.ka.'ɥ̄ɥ̄a.te] ~ *cacahuete* [ka.ka.'ɥ̄ɥ̄e.te]

**Figura 16.** Tipos de modificaciones en posición de ataque silábico

## 8.7 Coda silábica

**8.7a** La coda silábica se constituye en el margen posterior al núcleo de la sílaba (§ 8.3a) y puede aparecer tanto en posición final de palabra (*pan*) como en sílaba interior de palabra (*pueñte*). En los apartados siguientes, se estudiarán las características y particularidades de la coda en español. Se

distinguirá entre la coda en posición final de palabra (§ 8.7a-l) y la coda en posición interior de palabra (§ 8.7m-q), puesto que su comportamiento es parcialmente distinto. En cada posición se diferenciará entre coda simple (§ 8.7a-f y 8.7m-ñ) y coda compleja (§ 8.7g-l y 8.7o-q). La coda en posición final de palabra es casi siempre simple en español. Los segmentos consonánticos que aparecen en esta posición son coronales, fundamentalmente dentales y alveolares: /d/, /l/, /n/, /r/, /s/ en el subsistema seseante y /d/, /l/, /n/, /r/, /s/, /θ/ en el subsistema distinguidor, como muestran las voces *pared*, *sal*, *balcón*, *mar*, *gris* o *feliz*. Además, estas consonantes son los únicos segmentos que pueden aparecer como elementos finales de morfemas flexivos y derivativos: *comed*, *maldad*; *nacional*; *comen*, *nacionalización*; *comer*, *comedor*; *tienes*, *comemos*, *berlinés*; *acidez*. Este grupo de consonantes se encuentra en posición de coda final de palabra en todos los grupos léxicos del español, independientemente de la procedencia genealógica de sus elementos (§ 8.4b).

**8.7b** En posición de coda final de palabra, la estructura silábica mostraba en el romance antiguo una mayor libertad de aparición de los elementos consonánticos. Hasta el siglo XIV, además de las consonantes mencionadas en el apartado anterior, era posible que ocupasen esta posición otras consonantes debido a la existencia de la apócope, un cambio en curso que eliminaba las vocales /e/ y /o/ en posición final de palabra. Así, por ejemplo, se documentan formas gráficas del tipo *dix*, *mill*, *noch*, *nuef* (*nueve*), *príncep*, *quiçab* (*quiçabe* < *qui sabe*), *Diag* ~ *Diac* (*Diago*), y aun codas complejas, como *adelant*, *aquest*, *cort*, *grand*, *humild* ~ *humilt*, *infant*, etc. He aquí algunos ejemplos:

E non quiso ponpeyo yr mas en pos el. ca era ya noch (Alfonso X, *España I*); Una niña de nuef años a ojo se parava (*Cid*); Ora al Criador, e quiçab oyra el Nuestro Sennor las palabras (Almerich, *Fazienda*); Por todas las eglesias, esto es cada día, / can tan laudes ant Ella toda la clerecía; / todos li facen cort a la Virgo María, / éstos son rosseñoles de grand placentería (Berceo, *Milagros*); Et por esto caerra la mi sanna sobre aquest logar (*Biblia Escorial*).



Estas variantes alternaban con las correspondientes formas sin apócope: *dixe, noche, nueve, príncipe*, etc. Desde finales del siglo XIII y durante el siglo XIV, las formas apocopadas fueron decreciendo en la lengua escrita, hasta que la posición de coda quedó establecida en el léxico tradicional según las propiedades de distribución actuales.

**8.7c** El español, a lo largo de toda su historia, y en especial en época más reciente, ha ido admitiendo préstamos de diferentes procedencias, lo que ha ampliado el elenco de consonantes que pueden aparecer en posición de coda silábica final de palabra. Así, la serie oclusiva /p/, /b/, /t/, /k/, /g/ se presenta exclusivamente en préstamos, en general relativamente modernos, admitidos muchos de ellos a partir del siglo XIX: *crep*, *kétchup*; *club*, *querub*; *cenit* o *cénit*, *fagot*, *internet*, *mamut*, *pailebot*, *robot*; *anorak*, *blok*, *cok*, *coñac*, *frac*, *kayak*, *tictac*, *vivac*; *airbag*, *grog*, *zigzag*. En estas palabras, la pronunciación de la consonante ([ˈklub] ~ [ˈkluβ]) alterna con su elisión ([ˈklu]) y, en algunos casos, con formas alternativas con e final ADVENTICIA O PARAGÓGICA ([ˈklu.βe]). Existen en el uso variantes alternantes del tipo *crep* ~ *crepé* y *crepe*; *club* ~ *clube*; *querub* ~ *querube*; *pailebot* ~ *pailebote*; *fagot* ~ *fagote*; *bufé* ~ *bufet* (‘comida’), pero *bufete* (‘mesa, despacho de abogados’); *cok* ~ *coque*; *vivac* ~ *vivaque*; *frac* ~ *fraque*. La forma preferida varía en cada caso en virtud de la historia de la palabra; también puede diferir la preferencia por una u otra variante según las zonas y el grado de formalidad. Se ejemplifican a continuación algunos de estos pares:

Llegaron Mario y Celia, y ella venía como para cortar el aliento [...], con un vestido de crep negro de vuelo interminable (Guelbenzu, *Río*); La señora resolvió los dilemas de mi padre alargando sensualmente su brazo envuelto en una atroz blusita de crepé violeta ({uentes, *Cristóbal*); Tenía un magnífico pailebot de recreo, bastante grande, muy fino, hecho en Inglaterra, y se marchaba a pasear por el mar (Baroja, *Inquietudes*); Diodor reunió en pocos años dinero suficiente para comprar un pailebote ({aner, *Flor*); Estaba [...] frente a la estufa de hierro que envolvía la escalera con su calor áspero del cok a medio encender (Longares, *Corsé*); El olor de los muertos, se imaginó, era el olor de esa pared: olor a arcilla recalentada por los vahos de la estufa de coque del almacén de abajo ({ogwill, *Cantos*).

Existen, además, algunas voces en las que el uso ha generalizado la forma adaptada sin consonante final, como *cabaré*, *carné* o *parqué*, del francés *cabaret*, *carnet* y *parquet*, respectivamente. Este es el modo tradicional de adaptación de los préstamos que poseen la consonante /t/ en posición final de palabra: *bidé*, del francés *bidet*; *caché*, del francés *cachet*; *corsé*, del francés *corset*; *chaqué*, del francés *jaquette*. A pesar de ello, se pueden encontrar también pronunciaciones con conservación de la consonante final en algunas de estas voces.

**8.7d** La consonante fricativa velar sorda /x/ en posición de coda final de palabra aparece en préstamos ya antiguos, fundamentalmente de procedencia árabe, como *almoraduj* y *almofrej*, o francesa, como *carcaj* y *reloj*. La pronunciación de la velar alterna con su elisión, lo que se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que la palabra *reloj* contara con una variante del tipo *reló* en los siglos XIX y XX, documentada tanto en España como en América:

Encima de esta mesa aparece un plato de ceniza, una copa de fuego y un reló de arena (Zorrilla, *Tenorio*); Las once estaban colgando / en el reló del patrón (Ascasubi, *Santos*); Ya tenía sus novias, su reló, gabán ruso, bastón, y llamaba a las niñas *chicas* (Galdós, *León Roch*); A nadie le ha sucedido / lo que a mí me sucedió, / que en la Junta de Notables / me robaran el reló (Echeverría, *Poesía s*); En estos pueblos se lucha / sin tregua con el reló, / con esa monotonía, / que mide un tiempo vacío (Machado, *Campos*); Su reló / destejía calendarios, / sin olvidarse una hora (Salinas, *Voz*); Tan en su punto, como cuando el horario de un reló está en la una (Jiménez, *Españoles*).

Se presentan, asimismo, formas adaptadas fonética y ortográficamente con *e* final paragógica, como muestran las alternancias *boj* ~ *boje* o *erraj* ~ *herraje*. Véanse a continuación algunos ejemplos:

Albina chupaba parsimoniosamente la boquilla de su pipa de boj ({errero, *Opium*); Dicen los tales que padece de maraña y de braveza montesina nuestra lengua [...] y nos la quieren dejar como arbolito de jardín, como boje enjaulado (Unamuno, *Don Quijote*).

Este segmento se encuentra también en posición final en préstamos más recientes y de otras procedencias, como *sij*. La consonante labiodental fricativa sorda /f/ en posición de coda final de palabra es poco frecuente.

Pertenece siempre a préstamos (*chef, puf, rosbif*) y, en algunas ocasiones, se puede hallar también en siglas, como *UNICEF, CEF* (Centro de Estudios Filosóficos), *CIF* (código de identificación fiscal, en España) y *NIF* (número de identificación fiscal, también en España). En estos casos, la pronunciación de la labiodental alterna con la elisión. El segmento africado prepalatal sordo /tʃ/ aparece en palabras procedentes de otras lenguas, como *sándwich* (en algunos países americanos se documentan las formas *sánduche* y *sánguche*), *crómlech* o *zarévich*. Se mantiene regularmente, aunque existen algunas formas adaptadas con adición de *-e*: *Roche* y *Puche*, del catalán *Roig* y *Puig*, respectivamente; *cloche*, del inglés *clutch*; *ponche*, del inglés *punch*, etc. La consonante fricativa prepalatal sorda /ʃ/ en posición de coda final de palabra aparece excepcionalmente en extranjerismos crudos, como *flash*, cuya pronunciación puede ser ['flaʃ] o bien la forma adaptada ['flas]. En las variedades de América, por influencia de las voces de origen indígena, /ʃ/ puede encontrarse también en algunos elementos léxicos, como en el topónimo peruano *Ancash* [aŋ.'kaʃ] (§ 5.5u).

**8.7e** La consonante nasal /m/ en posición final tampoco se presenta en el léxico patrimonial (latín *cum* > español *con*); solo se registra en algunos préstamos, y suele realizarse como [n] o como cualquiera de sus variantes fonéticas en esta posición (§ 6.7). Así, aunque en la pronunciación esmerada puede mantenerse la bilabial, especialmente en los cultismos, las pronunciaciones ['alβun] y ['alβuŋ] para *álbum* son prácticamente generales. Se registra variación entre las pronunciaciones con [m], [n] o [ŋ] en vocablos como *currículum*, *islam*, *ítem*, *réquiem*, *Surinam*, *tótem* o *vademécum*. En algunas de estas palabras es habitual que, en el habla coloquial, la pronunciación [n] o sus variantes se mantengan en plurales no normativos con *-es*: ['alβunes], ['totenes]. Algunos préstamos con *-m* en posición final en la lengua de procedencia se han adaptado al español con la grafía *n* y la pronunciación correspondiente, como *eslalon* (del noruego *slalom*), *ron* (del inglés *rum*), *imán* (del árabe *imam*) o el nombre propio *Adán* (del latín bíblico *Adam*) y el nombre común de él derivado, usado en expresiones como *Estás hecho un adán*. En algunos casos, coexiste la forma

etimológica (*imam*) con la adaptada (*imán*), o la forma adaptada (*Adán*) con palabras derivadas que mantienen la consonante [m] etimológica (*adamita*); compárese también *Belén* con *betlemita*. El proceso contrario se registra en Yucatán (México), en puntos del Pacífico colombiano y, esporádicamente, en Cuba y en Andalucía (España); en estas zonas el segmento /n/ puede pronunciarse como [m] en coda final de palabra ante pausa: *pan* ['pam], *tren* ['trem], *fin* ['fim]. En Yucatán el fenómeno puede deberse a influjo maya.

**8.7f** Las consonantes sonantes palatales /ɲ/ y /ɳ/ no existen en coda final de palabra en el léxico tradicional. Por ello, cuando se presentan en voces tomadas en préstamo de otras lenguas, se adaptan, respectivamente, con una consonante lateral y una nasal no palatales, es decir, con [l] y [n] y sus variantes. Este proceso se documenta desde los préstamos más antiguos. Así, la voz *desdén*, que era una palabra propia de la lengua de los trovadores, procede del occitano antiguo *desdenh*, con consonante nasal palatal en posición final; *doncel* se remonta al catalán *donzell*, y, más recientemente, cabe citar ejemplos como *champán* ~ *champaña*, que se toma del francés champagne. Este fenómeno explica la existencia de alternancias del tipo *desdén* ~ *desdeñar*; *doncel* ~ *doncella*, o *champán* ~ *champañazo*, un tipo de variación que también existe en el léxico patrimonial (*don* ~ *doña*; *él* ~ *ella*; *mil* ~ *millar*), pues en posición de coda el español aplica siempre un proceso de despalatalización. Por esta misma razón, la grafía *ll* propia de nombres propios de origen catalán (*Bofill*, *Maragall*, *Moll*, *Sabadell*, *Vendrell*), y correspondiente al sonido [ʎ] en esta lengua, es articulada como [l] por hablantes no catalanes. Asimismo, la grafía *ny*, correspondiente al sonido [ɲ] del catalán, se adapta generalmente con pronunciación [ni] (*Company*, *Fortuny*, *Montserrat*).

**8.7g** La coda compleja final de palabra consta normalmente de dos consonantes y no es frecuente en español. Son raros los casos de tres, como *corps*, *karst* y algunas formas en plural que se analizarán en el § 8.7l. Casi todas las palabras en las que aparece coda compleja final son extranjerismos y, exceptuando el caso particular de la secuencia /tl/, tan solo las

combinaciones con estructura de sonoridad decreciente integradas por /s/ o /f/ después de consonante sonante están consolidadas: *golf*, *vals*, *surf*, *afrikáans*. Los grupos originales que contienen una consonante oclusiva suelen resolverse con la elisión de esta, tanto si aparece en primera posición como si figura en segundo lugar; el uso escrito, sin embargo, puede conservar la grafía compleja: *cinc* o *zinc* (del alemán *Zink*, por conducto del francés *zinc*), articulado como [ˈʃin] ~ [ˈθin] o como [ˈʃiŋk] ~ [ˈθiŋk]; *lord* (del inglés *lord*), pronunciado como [ˈloɾ]; (*cemento de*) *Pórtland* (del topónimo inglés *Portland*), pronunciado como [ˈpoɾlan]; (*agua de*) *Seltz* (del topónimo alemán *Seltz*), articulado como [ˈsels]. En muchos préstamos con estas combinaciones, se ha producido adaptación gráfica: *cruasán*, del francés *croissant*; *pudin*, *pudín* y *budín*, del inglés *pudding*. En préstamos más recientes, como *test*, *récord*, *folk* o *kibutz*, el grupo consonántico en posición final se suele pronunciar también con supresión de la oclusiva ([ˈtes], [ˈrekoɾ], [ˈfol]), según las estructuras silábicas propias del español. La misma reducción de oclusiva pueden sufrir los grupos *-/ps/* y *-/ks/*, cuya frecuencia de aparición varía en las distintas áreas: *bíceps*, *fórceps*; *Astérix*, *fax*, *Félix*, *fénix*, *sílex*, *tórax*.

**8.7h** La secuencia gráfica *tl* en posición final de palabra, registrada en voces de origen náhuatl e interpretada en español como una secuencia de dos sonidos, se simplifica en aquellas variedades que no admiten esta combinación: *el volcán Popocatépetl* [popokaˈtepel]. En algunas voces, el grupo se reduce también en la escritura, incluso en las variedades que lo admiten: *súchil* (del náhuatl *xochitl*), en el español de México (§ 4.7m). Menos frecuentemente se documentan la pérdida de las dos consonantes, como en *nahua* por *náhuatl*, o la sustitución de *-tl* por *-te*, como en *elote* y *chocolate* (del náhuatl *élotl* y *xocoatl*, respectivamente). Por último, con el fin de acomodar al sistema español otros grupos consonánticos con sonoridad decreciente en la lengua de procedencia, hay ocasiones en las que se añade una *-e*, con lo que la segunda consonante deja de ser final y pasa a

constituir inicio silábico; es lo que ha ocurrido en voces de origen inglés como *filme* (< *film*), *lonche* (< *lunch*) o *ponche* (< *punch*), formas adaptadas que contrastan con otros extranjerismos, como la variante *film*.

**8.7i** La ampliación de segmentos que pueden aparecer en español en coda final de palabra debido a la admisión de préstamos de otras lenguas tiene importantes repercusiones en la formación de plural. En los elementos nominales de origen extranjero, abundan los que constan de una coda compleja resultante de la adición de la /s/ del morfema flexivo de plural a la consonante o consonantes que en el singular ocupan la posición de coda. Se registran, así, formas como *clubs* (junto a *clubes*) *fracs*, *bistecs* o *robots*. Para la descripción detallada de la formación de plural de los extranjerismos, véanse los § 1.3.3, 1.3.4. En general, cuando el sustantivo en singular termina en una de las consonantes tradicionales del español (/d/, /l/, /n/, /r/, /s/, y /θ/ en las variantes que poseen este segmento) o en /x/, se adapta a la fonología y morfología españolas y forma el plural en -es, como *caíd* / *caídes*; *talud* / *taludes*; *gol* / *goles*; *mitin* / *mítines*; *magacín* / *magacines*; *yogur* / *yogures*; *chófer* / *chóferes*, también *chofer* / *choferes*; *mis* / *mises*; *interfaz* / *interfaces*; *sij* / *sijes*. En estos casos, la forma de plural conlleva una variación de la estructura silábica del singular, pues la consonante en posición de coda del singular pasa a formar parte del inicio de la última sílaba de la palabra en plural. Asimismo, siguen el patrón regular de formación de plural los préstamos que se acomodan con eliminación de la consonante oclusiva final: *bisté* / *bisté*s; *bufé* / *bufé*s; *cabaré* / *cabaré*s; *carné* / *carné*s; *chalé* / *chalé*s; *parqué* / *parqué*s. En estos casos, la presencia del plural conlleva la formación de una sílaba cerrada con una consonante en posición de coda.

**8.7j** Los extranjerismos más recientes que terminan en una de las consonantes mencionadas (/d/, /l/, /n/, /r/, /s/, y /θ/ en las variantes que poseen este segmento) no se han asimilado por completo al español, de ahí que se tiendan a pronunciar las formas de plural con adición de -s (*chándals*, *cláxons*, *córners*, *escáners*, *másters*, *pins*), a pesar de que el

plural normativo debe añadir *-es*: *chándales*, *cláxones*, *córneres*, *escáneres*, *másteres*, *pines*. Los extranjerismos que contienen sibilantes en posición final, o bien no presentan un plural diferenciado fonéticamente, como en *un crómlech* / *varios crómlech*, o bien añaden *-es*, como en *sándwich* / *sándwiches* (§ 1.3.4t, u). Asimismo, son fonética y ortográficamente invariables los plurales de las palabras que terminan en grupos de consonantes que contienen una sibilante, como *karst*, *kibutz*, *test* o *trust*. En el habla coloquial, además, se tiende a eliminar la oclusiva.

**8.7k** Forman el plural añadiendo simplemente *-s* las palabras que acaban en una consonante final distinta de las mencionadas anteriormente, es decir, diferente de /d/, /l/, /n/, /r/, /s/, /x/, /ʃ/, y de /θ/ en las variedades que poseen este último segmento. Se crean, por consiguiente, nuevas codas complejas bimembres finales, como *-fs* en *chefs* o *pufs*. Estos plurales generan grupos consonánticos integrados por una «oclusiva + s», aunque en algunas zonas, sobre todo en el habla coloquial, el elemento oclusivo tiende a ser eliminado, de modo que plurales del tipo *ballets*, *complots*, *debuts* y *robots* se pueden pronunciar como [ba'les], [kom'plos], [de'βus], [ro'βos]. En otras zonas se pronuncian los dos segmentos situados en posición implosiva. Por ser uno de los primeros préstamos del español que incluye una consonante oclusiva en posición final (siglo XIX), la voz *club* admite, además de la forma *clubs* (pronunciada frecuentemente ['klus], con elisión de la oclusiva), el plural *clubes*, la variante más general desde los inicios de la difusión de este sustantivo. En los compuestos en los que interviene esta voz, prevalece el plural con grupo consonántico final (*videoclubs*, *cinoclubs*, *aeroclubs*), aunque la solución varía según los países. Los préstamos que terminan en *-/ks/*, secuencia correspondiente a la grafía *x*, también se adaptan a la fonología y morfología españolas en las formas de plural, y añaden *-es* en palabras monosilábicas (*faxes*, *boxes*), al igual que otros monosílabos (*gris*, *grises*) y que los polisílabos agudos (*compás*, *compases*; § 1.3.2n). Permanecen, sin embargo, invariables palabras llanas como *tórax* y *télex*, a semejanza de otros sustantivos y adjetivos no monosílabos terminados en *-s* (*crisis*; § 1.3.2ñ).

**8.71** Los préstamos cuya representación gráfica mantiene en el singular la presencia de grupos consonánticos sin sibilantes forman el plural añadiendo -s. No se crean nuevos tipos de codas complejas finales cuando estos grupos se articulan simplificados ya en la forma del singular: por ejemplo, si el singular *récord* se pronuncia ['rekorɾ], al plural correspondiente *récords* le corresponderá la pronunciación ['rekors], con una consonante rótica seguida de [s]; lo mismo sucede con otros extranjerismos que en la pronunciación acaban en [ɾ] seguida de [s], como *icebergs*, o que presentan [l] seguida también de [s], como *folks*. En el habla esmerada, se pueden llegar a mantener de forma muy aislada algunos grupos triconsonánticos pertenecientes a plurales de extranjerismos, como *golfs* o *films*, junto a *filmes* (< *filme*); también es posible, sin embargo, la pronunciación sin articulación de la -s final, como en ['dos'film].

**8.7m** En las sílabas que aparecen en interior de palabra, las consonantes que pueden constituir una coda simple son más numerosas que las que forman la coda simple final de palabra. Aparece en coda interior la serie de consonantes tradicionales, con ligeras variaciones con respecto a la coda en posición final de palabra: /m/, /n/, /l/, /ɾ/, /s/ en variedades seseantes y /m/, /n/, /l/, /ɾ/, /s/, /θ/ en variedades distinguidoras; por ejemplo, *campo*, *intenso*, *alba*, *harto*, *triste*, *bizcocho*. Además, pueden ocupar esta posición las consonantes /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /f/ y la consonante nasal /m/, presentes mayoritariamente en extranjerismos y cultismos: *apto*, *objeto*, *atmósfera*, *cadmio*, *pacto*, *ignorar*, *naftalina*, *alumno*. Los grupos de dos consonantes heterosilábicas en los que la primera es /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /f/, /m/ suelen ser denominados GRUPOS CONSONÁNTICOS CULTOS, por el hecho de aparecer fundamentalmente en cultismos tomados en préstamo del latín y del griego: *adopción*, *apto*, *cápsula*; *obcecar*, *objeto*, *obtener*; *atmósfera*, *etcétera*, *étnico*; *administrar*, *cadmio*; *accidente*, *acné*, *anécdota*, *anexo* [a. 'nek.so]; *digno*, *enigma*; *afta*, *Dafne*; *alumno*, *gamma*.



**8.7n** En el romance antiguo, las codas en posición interior de palabra del léxico tradicional manifestaban posibilidades de combinación y distribución distintas de las actuales, al igual que ocurría en posición final de palabra (§ 8.7b). Así, la posición de coda podía ser ocupada por segmentos que actualmente no tienen esta distribución, de modo que se registran formas gráficas del tipo *cobdo*, *debda*, *dubda*, *omre*, *semdero*, *setmana*, *reptar*, etc., algunas de las cuales se ejemplifican a continuación:

Mas passaran antes siete setmanas & otras sessaenta & dos sedmanas (Alfonso X, *General Estoria* IV); Mandó a sus monteros que tomassen al dicho siervo desconoçido e que l'atormentasen fasta que al dicho señor rey pagase toda su debda (*Sermón*); E tú, cruel Daymira, ¿por qué dubdas morir? (Rodríguez Padrón, *Bursario*); Si reptan al fidalgo o acusan al otro desto deuen fazer pregunta al reptador o al acusador (*Leyes estilo*); Si algunos ricos omnes, comdes o podestades, cavalleros o infançones, de mío regno o d'otro vinieren poblar a Sepúlvega, tales calonnas ayan quales los otros pobladores, de muerte & de vida (*Fuero Sepúlveda*).

A lo largo de la Edad Media, las distribuciones citadas desaparecieron debido a la actuación de distintos procesos fonéticos, dando lugar a las formas *codo*, *deuda*, *duda*, *hombre*, *sendero*, *semana*, *retar*. Paralelamente, se han ido aceptando de forma progresiva nuevas posibilidades de distribución de consonantes, fundamentalmente de grupos consonánticos en posición de coda interior de palabra, debido a la admisión de préstamos de origen culto.

**8.7ñ** Las codas internas con las consonantes /x/ y /tʃ/ aparecen en algunos préstamos muy aislados, como *majzén* [max.'ʃen] ~ [max.'θen], del árabe marroquí, o *pajla* ['pax.la], del quechua. La forma *pechblenda* es simplemente una transliteración de una voz alemana (*Pechblende*) y coexiste con la variante gráfica *pecblenda*. En la sierra sur del Perú, puede pronunciarse [x] en posición implosiva como resultado de un proceso de relajación de /k/: *acto* ['ax.to] (§ 8.7s). La consonante fricativa prepalatal sorda [ʃ] aparece de forma excepcional en algunos préstamos, especialmente en las variedades de América por influencia de las voces de origen indígena: *nixtamal* [niʃ.ta.'mal], *taxcal* [taʃ.'kal] (§ 5.5u). Como sucede en la estructura de la coda consonántica de final de palabra, en posición de coda

interior tampoco es posible en español la aparición de las palatales /ʎ/ y /ɲ/. Esta restricción motiva la existencia de alternancias entre /l/ ~ /ʎ/ y entre /n/ ~ /ɲ/ en palabras que pertenecen a la misma familia: *caballo* ~ *cabalgar*; *valle* ~ *Valdelinares*; *empeñar* ~ *prenda*; *reñir* ~ *reñilla*.

**8.70** En español, la coda interna puede ser también binaria. En estos casos, el segundo segmento es casi siempre /s/. Precede a esta consonante uno de los elementos de la serie /b/, /d/, /k/, /n/, /r/, como en *abstemio*, *abstraer*, *substancia*; *adscribir*; *exponer*, *éxtasis*; *constancia*, *instinto*, *transformar*; *intersticio*, *perspicaz* (*abs.te.mio*, *abs.tra.er*, *subs.tan.cia*; *ads.cri.bir*; *exponer* [eks.po.'ner], *éxtasis* ['eks.ta.sis]; *cons.tan.cia*, *ins.tin.to*, *trans.for.mar*; *in.ters.ti.cio*, *pers.pi.caz*). Casi todas las palabras en las que aparecen estos grupos consonánticos son latinismos formados por prefijos en la lengua de origen (*ab-*, *ad-*, *ex-*, *sub-*, etc.) que resultan, en general, inanalizables en español, excepto en algunos casos (*trans-formar*, *ex-poner*). Otras combinaciones de dos consonantes en coda interior son raras: /ls/ aparece en el cultismo *solsticio*, [ʃolʃ.'ti.ʃi.o] ~ [ʃolʃ.'ti.θi.o], o en el topónimo *Salzburgo*, [salz.'βur.ɣo]; /st/ se encuentra en *istmo*, ['ist.mo], y en el prefijo *post-*, cuya frecuente realización como [pos] ha originado las variantes con reducción gráfica: *posdata* ~ *postdata*; *posdorsal* ~ *postdorsal*; *posgrado* ~ *postgrado* (§ 1.10.3a). Cuando el prefijo *pos(t)-* se combina con una raíz que empieza por vocal, se puede producir resilabación (§ 8.8). Este cambio en la estructura silábica de la palabra implica que el grupo consonántico pase a ser heterosilábico: [poz.'ða.ta] y [post.'da.ta], pero [po.ʝo.pe.ra.'to.ɾi.o] y [pos.to.pe.ra.'to.ɾi.o]. El grupo /ms/ del germanismo *hámster* puede pronunciarse como [ms.t] o con asimilación de la nasal: [ns.t] (§ 6.7d). Tan solo existe un grupo de tres consonantes en coda interior; se trata de /ngs/, que se documenta en voces técnicas como *tungsteno*, procedente del sueco *tungsten* y sinónima de *volframio*, de origen alemán (< *Wolfram*). El grupo se pronuncia reducido a dos consonantes: [ŋs.t] o [ns.t]. La articulación velar [ŋ] del segmento nasal /n/, incluso en las variedades que no velarizan esa consonante en posición de

coda, indica que, en su origen, es un grupo triconsonántico. Otras palabras del mismo tipo se han adaptado ya a la pronunciación común, y así lo reflejan en su forma gráfica, como *gánster* ['gans.ter], del inglés *gangster*.

**8.7p** En las codas internas binarias no suelen articularse todos los segmentos. Lo habitual es que el grupo se reduzca a /s/ o a sus variantes (§ 5.6b-n). Así, se simplifica con frecuencia la coda /ns/ en [s], especialmente en las sílabas *cons-* y *trans-*: *constiparse* [kos.ti.'par.se], *transporte* [tras.'por.te]. En Panamá y Cuba, el grupo puede quedar reducido a la nasal, que se asimila a la consonante siguiente, de modo que *constiparse* se realiza [koŋ.ti.'par.se], y *transparente*, [tram.pa.'reŋ.te] (§ 6.7m). También se pueden simplificar en la pronunciación las codas que contienen una oclusiva, como en *abstracto* [as.'trak.to] o en *istmo* ['iz.mo]. El grupo /ks/, representado con la grafía *x*, se puede pronunciar como [s] en posición de coda interior: *exterior* [es.te.'ɾioɾ], *sexto* ['ses.to]. Las articulaciones [ks] para este grupo resultan cultas y enfáticas en algunas zonas, mientras que en otras áreas son las habituales.

**8.7q** La forma gráfica de las palabras recoge a veces la simplificación del grupo consonántico en coda interior, mediante la adaptación de la grafía a la pronunciación. La voz gráficamente adaptada puede alternar con variantes no simplificadas y, por tanto, más cercanas a la forma de procedencia. Existe alternancia gráfica y fonética en el prefijo tra(n)s- (del latín trans-), como se comprueba en los pares *trascendental* ~ *transcendental*; *translúcido* ~ *traslúcido*; *transmitir* ~ *trasmitir*; *transparente* ~ *trasparente*; *transporte* ~ *trasporte*, etc. Algunas voces, en cambio, presentan únicamente la forma con simplificación: *trasladar*, *traspaso*. Como se ha explicado, el prefijo culto *post-* es articulado frecuentemente con simplificación del grupo consonántico en posición de coda; análogamente, en la grafía se conserva la alternancia entre la forma conservadora (*postdata*, *postpalatal*) y la forma con simplificación (*posdata*, *pospalatal*). La preferencia por la reducción del grupo en la pronunciación se produce también en otras palabras: [ʃuʃ'tanʃi̯a] ~ [ʃuʃ'tan<sup>θ</sup>θi̯a]; [susti'tu̯iɾ]. Se

mantiene en estas voces la alternancia en la grafía: *sustancia* ~ *substancia*; *sustituir* ~ *substituir*. En algunas ocasiones, el distinto tratamiento del grupo puede originar dobles léxicos, de modo que conciencia y consciencia se constituyen en dos palabras parcialmente distintas en la pronunciación de las zonas no seseantes. La duplicidad formal se transmite también a los derivados generados por estas formas: consciente, pero *concienciar* ~ *concientizar*.

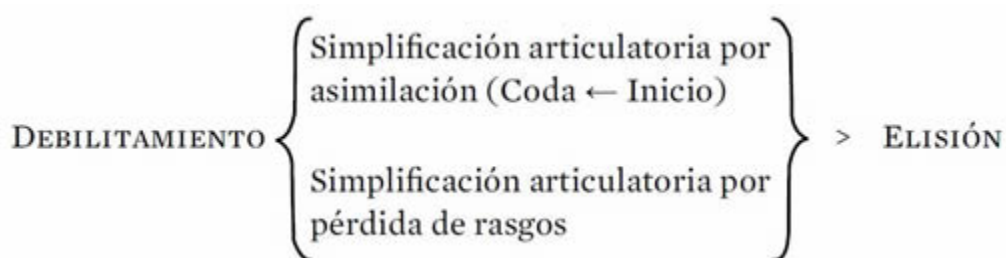
**8.7r** Los principales procesos fonológicos que experimentan los segmentos en posición de coda consisten en fenómenos de asimilación y de relajación. Constituyen ejemplos de procesos de asimilación el cambio de la zona de articulación de las consonantes nasales que son coda silábica (§ 6.7b). Así, en una palabra como *encantamiento* ([eŋ.kan̩.ta.'miɛŋ.to]), la zona de articulación de la nasal en posición implosiva está determinada por la consonante de la sílaba siguiente que aparece en la posición de inicio, de manera que la nasal de la primera sílaba se articula como velar ([ŋ]), mientras que la nasal de la segunda y cuarta sílabas se articula como dental ([n̪]); en ambos casos se trata de un proceso de asimilación regresiva o anticipatoria: [ŋ ← k], [n̪ ← t]. Es también característica de la posición de coda la relajación articulatoria, que se atestigua en la aspiración de /s/ (por ejemplo, mismo pronunciado como ['miŋ.mo]; § 5.6c y 5.6f-n); en los procesos experimentados por las consonantes /r/ o /l/ en dicha posición (por ejemplo, *carne* pronunciado como ['kan.ne], ['kal.ne] o ['kaŋ.ne]; § 6.10); en la relajación de oclusivas, que puede generar pronunciaciones del tipo [ab.'sur.ðo] ~ [aβ.'sur.ðo] ~ [aβ̞.'sur.ðo] o, incluso, [ah.'sur.ðo] para la voz *absurdo* (§ 4.7.k y ss.); y en la velarización de /n/ en articulaciones del tipo ['pãŋ] para la palabra *pan* (§ 6.7d-j). La elisión de segmentos se produce generalmente en la posición de coda; muestra de ello son la pérdida de /s/, como en *mismo* ['mi.mo], y la pérdida de oclusivas, como en *absurdo* [a.'sur.ðo]. Para la pérdida de /s/ implosiva, véanse los § 5.6e-n, y para la de oclusivas, los § 4.7h, 4.7j-l y 4.7n-p.

**8.7s** Cuando la consonante en posición de coda interior de palabra es obstruyente, manifiesta una tendencia natural al debilitamiento, de modo que la articulación puede adoptar distintos tipos de pronunciación más o menos relajada, llegándose incluso a alcanzar la elisión completa del segmento. Así, para la palabra *apto*, coexisten en español pronunciaciones variadas, como ['ap.to], ['ab.to], ['aβ.to], ['aβ̞.to], ['ah.to], ['aφ.to] e, incluso, ['a.to]. Se registran también relajaciones que acaban en vocalización, como ocurre en las pronunciaciones [aj̣.'sur.ðo], [aɥ̣.'sur.ðo] para *absurdo*. Se trata, en estos casos, de combinaciones silábicas que solo se presentan en latinismos. En efecto, estos grupos consonánticos no forman parte de las estructuras silábicas tradicionales, por lo que, anteriormente al siglo XVIII, existió una notable tendencia a su adaptación: *afectar* [afe'tar], *concepto* [kon'ʃeto] ~ [kon<sup>θ</sup>'θeto], *digno* ['dino], *lección* [le'ʃiɔn] ~ [le'θiɔn], *perfecto* [per'feto]. Este fenómeno se ha consagrado en algunos vocablos, como el topónimo *Vitoria*, frente a *victorioso*; *luto*, frente a *luctuoso*; *sujeto*, frente a *subjetivo*, o *respeto* frente a *respecto*, ambos del mismo origen. A partir del siglo XVIII, prevalecen en la ortografía las formas más cercanas al latín, que entrañan la conservación de los grupos cultos, mientras que la pronunciación de la combinación consonántica es muy variable. Como en los ejemplos arriba mencionados, el grupo consonántico se realiza generalmente con un debilitamiento articulatorio que puede llegar hasta la elisión del segmento: *digno* ['diɲno], ['dixno], ['dino]; *perfecto* [per'feɲto], [per'feθto], [per'fexto], [per'fehto], [per'feto].

**8.7t** Las articulaciones de /m/ como [n], y de /k/, /ɲ/ como [l], [n], analizadas en el § 8.7f, se pueden interpretar como fenómenos de simplificación de tipo articulatorio que se producen cuando los segmentos ocupan una posición silábica débil (véanse los ejemplos incluidos en ese párrafo, como *desdén* ~ *desdeñar* o *doncel* ~ *doncella*). En posición de coda, las consonantes sonantes pierden el lugar de articulación marcado, que es la articulación labial en el caso de /m/ y la articulación palatal en el caso de /k/, /ɲ/. El proceso implica que la articulación se centralice en favor de la zona de

articulación no marcada, que es la coronal anterior para [n] y la central para [ɲ]. También el proceso de velarización de la /n/ en posición de coda silábica puede interpretarse de modo semejante (§ 6.7d-j).

**8.7u** Los fenómenos analizados anteriormente constituyen excelentes ejemplos de las características de la estructura silábica del español: mientras que en posición de inicio las diferencias fonológicas se mantienen estables y se producen procesos de reforzamiento, en posición de coda son característicos procesos de debilitamiento como los que se acaban de describir. En la figura 17 se ilustra la gradación de algunos fenómenos de debilitamiento que experimentan los segmentos cuando aparecen en posición de coda silábica. En una primera fase del debilitamiento, se pueden producir, bien simplificaciones de carácter articulatorio con procesos de asimilación, o bien simplificaciones con pérdida de rasgos, como la desaparición de contrastes entre /r/ y /l/ (*alma* ['alma] ~ ['arma]; *arma* ['arma] ~ ['alma]); en una fase más avanzada del proceso de relajación, se puede incluso registrar la elisión del segmento.



**Figura 17.** Fenómenos de debilitamiento característicos de la coda silábica

**8.7v** El cuadro de la figura 18 contiene una síntesis de las consonantes que pueden ocupar la posición de coda silábica en español. Se distinguen las dos posiciones básicas, final de palabra e interior de palabra, y se expone por separado la información relativa a las codas simples y la correspondiente a las codas complejas. Las propiedades de distribución generales aparecen en el apartado de generalizaciones. Dentro de él, se diferencia el sistema tradicional, fruto de la evolución histórica del léxico patrimonial, del sistema ampliado, resultado de la incorporación regular de préstamos de

variada procedencia en el vocabulario común del español. El sistema ampliado de las codas complejas finales de palabra se expande con nuevas codas, resultantes de la formación del plural en *-s/* de préstamos asimilados al vocabulario común. En las particularidades, se recogen las combinaciones menos frecuentes, que proceden de extranjerismos, y los fenómenos que presentan distribuciones geográficas y sociales restringidas. En cada caso, se indica entre paréntesis la tendencia a la simplificación que manifiestan determinadas combinaciones de consonantes.

		FINAL DE PALABRA	INTERIOR DE PALABRA
CODA SIMPLE	<i>Generalizaciones</i>	Tradicional: □ /d, l, n, r, s/ (subsistema seseante) □ /d, l, n, r, s, θ/ (subsistema distinguidor)  Ampliado: □ /p, b, t, k, g, x, f, tʃ, m/	Tradicional: □ /l, m, n, r, s/ (subsistema seseante) □ /l, m, n, r, s, θ/ (subsistema distinguidor)  Ampliado: □ /p, b, t, d, k, g, x, f, tʃ/
	<i>Particularidades</i>	□ /ʃ/ en ciertas zonas	□ /ʃ/ en ciertas zonas
CODA COMPLEJA	<i>Generalizaciones</i>	□ /ps, ks/ (> [s])  Ampliado: □ /ls, lf, ns, rs, rf/  Ampliado con /s/ de plural: □ /fs/ (> [s]) □ /bs, ts, ks, gs/ (> [s])	□ /bs, ds, ks, ns, st/ (> [s])  Ampliado: □ /rs, ls/ (> [s])
	<i>Particularidades</i>	□ /tl/ en ciertas zonas  Ampliado, poco frecuente: □ /lm, ntʃ/ (> + [e]) film ~ filme, lonche □ /ts, st/, etc. (> [s]) □ /rst/ (> [rs]) karst  Ampliado con /s/ de plural: □ /lms, lfs/, etc. (> [lm, lf], etc.), film(s)	□ /ngs/ (> [ŋs, ns]) r aro

**Figura 18.** Consonantes en posición de coda silábica

**8.7w** Los fenómenos analizados en los apartados anteriores indican que existe, en general, una tendencia a la modificación de la estructura silábica. Los cambios se verifican siempre con alteraciones en las sílabas cerradas del tipo (C)(C)VC(C), de carácter más marcado, que se sustituyen por sílabas abiertas, menos marcadas, del tipo (C)(C)V. Como se apuntó en el § 8.6r para las consonantes que conforman el inicio silábico, son simplificaciones silábicas tanto la pérdida de consonantes como la adición de una vocal, fenómenos que también se verifican en los segmentos que ocupan la posición de coda. En el primer caso (pérdida de una consonante), se da simplificación porque un constituyente silábico desaparece, de forma que en *bufet* [bu'fet] > *bufé* [bu'fe] la última sílaba pasa de estar provista de coda y de ser sílaba trabada a no tener coda y, por tanto, a ser sílaba libre. En otros ejemplos, el constituyente silábico compuesto se transforma en simple, como en *tórax* ['toraks] > ['toras], de manera que la coda compleja bimembre final se convierte en unimembre. En el segundo caso (adición de una vocal), existe igualmente una simplificación, porque se crea una nueva sílaba y las consonantes se redistribuyen en sílabas distintas, como en *bu.fet* > *bu.fe.te*, voz en la que la última consonante, que ocupaba inicialmente la posición de coda, pasa a ser ataque de la nueva sílaba creada. Otras modificaciones que se han descrito para las codas implican cambios con pérdida o alteración de rasgos específicos de las consonantes afectadas, que muestran tendencia a la simplificación o al debilitamiento articulatorios; son ejemplos de ello el cambio de zona de articulación o la centralización de las consonantes sonantes finales: *álbum* ['al.βun], *Sabadell* [sa.βa.'ðel]. La figura 19 resume los distintos tipos de modificaciones que pueden sufrir las consonantes cuando aparecen en posición de coda silábica.

#### 1. SIMPLIFICACIÓN SILÁBICA

— Creación de una sílaba nueva por adición de vocal:

-CC > -C.CV *film* > *filme* ['fil.me]

-CC > -CV *élotl* > *elote* [e.'lo.te]

— Pérdida de una consonante, que comporta

a) desaparición de un constituyente silábico:

CVC > CV *chalet* > *chalé* [tʃa.'le]

VC > V *objeto* [o.'xe.to]



b) simplificación de un constituyente silábico:  
CC > C *Portland* ['poɾ.lan], *constar* [kos.'tar]

2. TENDENCIA AL DEBILITAMIENTO ARTICULATORIO  
— Modificación articuladora de una consonante:  
 $C_{\alpha} > C_{\beta}$  *imam* ~ *imán* [i.'man], *apto* ['ab.to]

**Figura 19.** Tipos de modificaciones en posición de coda silábica

## 8.8 Silabación y procesos de resilabación

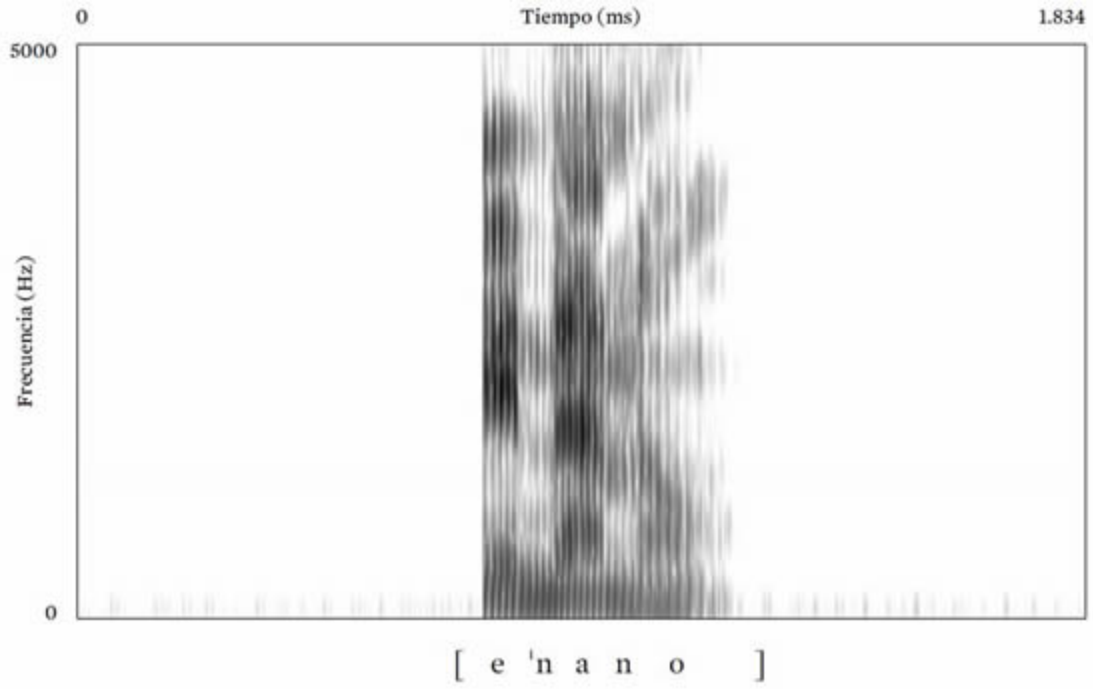
**8.8a** La SILABACIÓN es la división en sílabas tanto en la pronunciación como en la escritura, división basada en el establecimiento de los límites o fronteras entre las agrupaciones de segmentos en sílabas distintas. El término RESILABACIÓN se emplea para designar los procesos de modificación que una secuencia de segmentos puede experimentar en sus límites silábicos por diversas razones. Los límites silábicos, es decir, los puntos exactos en que se sitúan las fronteras entre distintas sílabas, se fijan según el orden universal establecido por las relaciones de sonoridad relativa que presentan los sonidos (§ 8.1 y 8.2) y también según las preferencias específicas de cada lengua por determinadas combinaciones. Así, por ejemplo, en latín, en francés o en catalán, existen estructuras silábicas del tipo *cum*, *falx*, *urbs*; *mort*, *partout*, *serpent*; *coll*, *dilluns*, *serp*, *serps*. En el castellano antiguo también eran posibles en el léxico patrimonial estructuras silábicas similares (§ 8.7b). En la actualidad, sin embargo, este tipo de estructuras se halla únicamente en las voces que en español son préstamos de otras lenguas (§ 8.7c-l y 8.7ñ-q).

**8.8b** Como se indicó en el § 8.1b, en español, cuando una consonante se encuentra entre dos vocales (VCV), siempre forma sílaba con la vocal posterior (V.CV): *ola* ['o.la], *casa* ['ka.sa], *desarmar* [de.sar.'mar]. Las combinaciones de consonantes que pueden presentarse en inicio silábico, /pɾ/, /bɾ/, /tɾ/, /dɾ/, /kɾ/, /gɾ/, /fɾ/, /pl/, /bl/, /tl/, /kl/, /gl/, /fl/ (§ 8.6g y 8.6m), forman también sílaba con la vocal que les sigue (V.CCV). No hay frontera

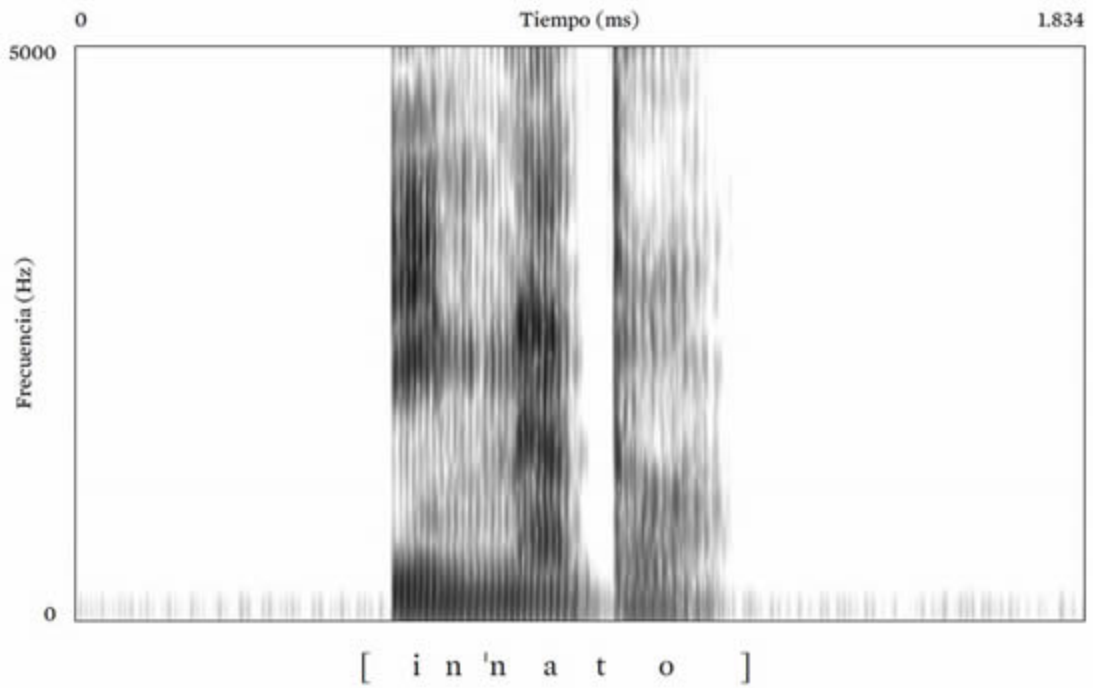
silábica, por tanto, entre la consonante oclusiva o la consonante /f/, y las consonantes líquidas /r/ o /l/. Constituyen una excepción los grupos /dl/ y /tl/, salvo en las variedades que admiten este último como inicio complejo. En posición inicial de palabra es posible encontrar ejemplos del tipo *pllato*, *prlado*, *bllanco*, *brlío*, *trlapo*, *drlama*, *cllave*, *crludo*, *gllobo*, *grlueso*, *fllaco*, *frlesco*; en posición intervocálica aparecen distribuciones como las de *copla*, *coplra*, *cable*, *coblra*, *atrlás*, *padlre*, *acllamar*, *ácrlata*, *sigla*, *oglro*, *cofrle*, *chifllado* y también *atllas* ['a.tlas], en las variedades del español con /tl/ como inicio posible. En cualquier otra combinación de dos consonantes, la primera forma sílaba con la vocal anterior y la segunda con la vocal posterior (C.C), como puede observarse en *albla* ['al.βa], *islla* ['iz.la], *hartlo* ['ar.to], *adlátlere* [að.'la.te.re] y también en *atllas* ['at.las], en las variedades que carecen de /tl/ como inicio silábico y que, consecuentemente, siempre pronuncian este grupo como heterosilábico [t.l].

**8.8c** Si en una misma palabra concurren tres consonantes contiguas (CCC), existen dos posibilidades de estructuración silábica. En un primer caso, las dos primeras consonantes pueden formar parte de la coda de la primera sílaba, y la tercera ser el inicio de la sílaba siguiente (CC.C); por ejemplo, el grupo *rsp* de *persplicaz* se estructura como CC.C, [per̩.ɣ.pi.'kaʃ] ~ [per̩.ɣ.pi.'kaθ], y el grupo consonántico *nst* de *instlinto* se silabea [ins.'tiŋ.to]. En un segundo caso, cabe la posibilidad de que las dos últimas consonantes del grupo compongan uno de los inicios o ataques complejos posibles del español y se unan a la vocal siguiente formando sílaba (C.CC); es lo que ocurre, por ejemplo, en el grupo *str* de *castlro* ['kas.tro], en el grupo *ngl* de *ingllés* [iŋ.'gles] y también, en las variedades con /tl/ como inicio posible, en voces como *tehuixtle* ~ *tehuistle* [te.'uiɣ.tle]. En los grupos de cuatro consonantes (CCCC), las dos primeras se integran en la coda de una sílaba, mientras que las dos últimas constituyen uno de los inicios complejos posibles en español (CC.CC), como en *monstrluo* ['mons.tɾuɔ], *abstrlacto* [aβs.'trak.to] o *expllorar* pronunciado como [eks.plo.'rar].

**8.8d** Dos consonantes iguales entre vocales (VCCV, en *innato*, por ejemplo) se diferencian, fonéticamente, de una consonante simple intervocálica de la misma clase (VCV, en *enano*) por su mayor duración, como ilustran las figuras 20a y 20b de la página siguiente. Tal como se constata, el efecto acústico de la doble consonante (figura 20b) no es el mismo que el que produce la articulación de la consonante simple intervocálica (figura 20a). En la consonante doble, el sentido idiomático es consciente de que la frontera silábica se corresponde con algún momento de la tensión, y de que la distensión articulatoria o abertura oral de la fase explosiva pertenece a la sílaba que sigue al límite. En español, los únicos grupos posibles de dos consonantes iguales entre vocales en una palabra son /nn/ y /bb/ (normalmente con grafía *bv*), como en *innato* [in.'nato], *perenne* [pe.'ren.ne] o *subvenir* [suβ.be.'nir]. La concurrencia de dos consonantes iguales puede tener su origen en un proceso de geminación, como resultado de distintas asimilaciones propias de algunas hablas hispánicas; el grupo [mm], por ejemplo, procede de /nm/: *inmenso* [im.'men.so], *inmediato* [im.me.'ðja.to] (§ 6.7m). En el encuentro de dos nasales iguales, puede producirse la pronunciación velarizada de la primera: [iŋ.'na.to]; esta articulación es también posible en *inmediato* [iŋ.me.'ðja.to] (§ 5.7d y ss.). Cualquier otro grupo original de consonantes iguales que contengan los extranjerismos o latinismos, sea cual sea su posición, se pronuncia en español con reducción: *addenda*, *affidavit*, *Ammán*, *emmental*, *gamma*; aunque también es posible la articulación como geminada en algún caso, por ejemplo, en *gamma* ['gam.ma].



**Figura 20a.** Espectrograma de la palabra *enano*



**Figura 20b.** Espectrograma de la palabra *innato*

**8.8e** Como se expuso en los apartados anteriores, la delimitación silábica entre consonantes o entre consonante y vocal se fundamenta en principios fonológicos, y no necesariamente coincide con la delimitación morfológica. Hay coincidencia, sin embargo, entre límite silábico y delimitación morfológica en algunas ocasiones. Por ejemplo, concurren ambos entre las dos primeras sílabas de los verbos *desconocer* y *abstener*, pues *desconocer* está formado por el prefijo *des-* y *abstener* se originó con un proceso de derivación latino en el que intervino el prefijo *abs-* (< *abstenerere*). No concuerdan ambos límites en el verbo *desaparecer* ([de.ʃa.pa.re.'ʃer] ~ [de.ʃa.pa.re.'θer]), que también incluye el prefijo *des-* (*des* + *aparecer*), ni en *subscribir* o *suscribir* ([suβs.kri.'βir] ~ [sus.kri.'βir]), formado en latín con el prefijo *sub-* (de «*sub* + *scribere*»). En palabras con prefijos cultos productivos y de estructura fácilmente identificable, los límites de las sílabas coinciden con los de los morfemas, pues los prefijos, a diferencia de los sufijos, manifiestan cierta tendencia a preservar su identidad fonológica. En estos casos, por tanto, pueden quedar anulados los principios fonológicos de silabación expuestos con anterioridad. El fenómeno ocurre con frecuencia en palabras como *subacuático*, *subíndice*, *sublingual*, *sublunar*, *subregional* o *subrogar*, pronunciadas con delimitación silábica morfológica ([suβ.C] o [suβ.V]), que contrastan con voces como *sublevar* [su.βle.'βar] (del latín «*sub* + *levare*») o *subordinar* [su.βor.ði.'nar] (del latín *subordinare*, de «*sub* + *ordinare*»), que presentan delimitación silábica fonológica porque en estas palabras la prefijación no es transparente. El fenómeno puede registrarse con otros prefijos, como ocurre en la voz *deshuesar* [dez.we.'sar].

**8.8f** En otras ocasiones, el prefijo sufre una asimilación a la consonante que encabeza la raíz. Este proceso de variación se origina tanto en el prefijo *con-* (*compenetrarse*, *concelebrar*) como en el caso del prefijo *in-*, con valor negativo (*incondicional*, *inhóspito*) o bien como indicativo de lugar (*infiltrar*, *imponer*). El comportamiento fonético de estos prefijos está determinado por las características fonológicas de la base, y la articulación de la nasal depende de la zona o lugar de articulación de la consonante

siguiente: *convivir* [kombi'βiɾ]; *incondicional* [iŋkoŋdiʃio'nal] ~ [iŋkoŋdiθio'nal]; *infructuoso* [iŋfɾuk'tuoso]. Cuando los prefijos *in-* y *con-* pierden la nasal, la estructura silábica varía, pues se pasa de una estructura de sílaba cerrada con coda, (C) VC, a una estructura abierta sin coda, (C)V. Compárense en este sentido *incompatible* [iŋ.kom.pa.'ti.βle] o *compaginar* [kom.pa.xi.'nar] con *ilegible* [i.le.'xi.βle], *irreal* [i.re.'al], *colateral* [ko.la.te.'ral] o *correlativo* [ko.re.la.'ti.βo] (§ 1.10.10c y 1.10.7t). Para una explicación detallada del proceso de asimilación de los procesos nasales, véanse los § 6.7b, c.

**8.8g** Como ocurre en posición inicial de palabra (§ 8.12f,g), resulta común el reforzamiento de las vocales marginales en contextos de delimitación silábica morfológica, como ocurre en *deshielo* [dez.'je.lo] pronunciado como [dez.'je.lo] ~ [dez.'d̪ze.lo]; en cambio, *desierto* [de.'sjeɾ.to] no sufre este fenómeno. El mismo comportamiento manifiesta *deshuesa* [dez.'ɥe.sa], que presenta fenómenos propios de la silabación morfológica: con pronunciación aproximante [dez.'we.sa], con adición de consonante [dez.'ɥe.sa] o con aspiración de /s/ [deh.'we.sa]. Estos procesos no se dan nunca en una palabra como *resuena* [re.'swe.na]. En los casos con delimitación morfológica, la sonorización de la /s/ ([dez.'je.lo] ~ [dez.'je.lo] o, incluso, con otras variantes consonánticas, del tipo [dez.'ze.lo] ~ [dez.'je.lo]; [dez.'we.sa] ~ [dez.'ɥe.sa]), frente a la articulación sorda cuando la delimitación es fonológica ([de.'sjeɾ.to], [re.'swe.na]), constituye un reflejo adicional de esta división silábica. El segmento /s/ asimila el rasgo sonoro de la consonante siguiente cuando aparece en posición de coda silábica; no se produce, sin embargo, la asimilación cuando /s/ ocupa la posición de inicio silábico: *Oslo* ['oz.lo], pero *Elsa* ['el.sa], \*['el.za]. Cuando opera la silabación morfológica, pueden aparecer los fenómenos de aspiración de /s/ y velarización de /n/ en las variantes dialectales que presentan estos procesos. Así, se puede aspirar la consonante /s/ al pronunciar *desaparecer* [deh.a.pa.re.'ɟeɾ] ~ [deh.a.pa.re.'θeɾ], frente a la articulación como [s] de *reservar* y *pesar*. Del mismo modo, cabe velarizar /n/ en *inoportuno*

[iŋ.o.por.'tu.no] o *bienestar* [bjeŋ.es.'taɾ], frente a la [n] de *cana*, *venir* o también de *inepto*, porque en esta última palabra el prefijo no resulta fácilmente identificable (del latín *ineptus*, de «*in* + *aptus*»).

**8.8h** La distribución de los segmentos /r/ y /r/ también se relaciona con las características morfológicas de la palabra. El segmento /r/ inicial de la base se mantiene siempre en los procesos de derivación y composición, sea cual sea la combinación generada. Se explica así la pronunciación [suβ.ro.'ɻaɾ] para el verbo *subrogar*, frente a [ko.'βɾaɾ] para *cobrar*, o las formas *corresponder* (de *co-*, variante de *con-*, + *responder*) e *irreflexivo* (de *i-*, variante de *in-*, + *reflexivo*). La consonante [r] se mantiene también en el inicio del segundo elemento de los compuestos: *infrarrojo*, *matarratas*, *Peñarroja*, *semirrecto*. Como muestran los ejemplos, tanto de prefijación como de composición, el mantenimiento de [r] en estas formaciones tiene consecuencias gráficas cuando la vibrante queda en posición intervocálica. Así, frente a *relieve* o *rico* —escritos con una erre—, deberá escribirse *bajorrelieve* y *megarrico* —con erre doble—. En los fenómenos precedentes (§ 8.8e-h) se refleja el hecho de que algunas reglas de silabación y resilabación en español pertenecen al dominio morfológico y no al dominio de la palabra. Estos fenómenos, como se ha visto, se pueden presentar en los procesos de prefijación y composición.

**8.8i** Las palabras que forman parte de un único grupo fónico (§ 9.1b) se rigen por los mismos principios de organización silábica que las palabras aisladas. El final consonántico de una palabra y el principio vocálico de la siguiente se pronuncian como una secuencia tautosilábica (CV) y no como una secuencia heterosilábica (C.V). Este contacto entre dos palabras distintas se resuelve mediante un enlace de naturaleza fonética, que consiste en pronunciar el último segmento de la coda final de la primera palabra como ataque junto a la vocal siguiente. Así, el artículo *el* [el] y el sustantivo *arma* ['aɾ.ma] se resilabea, cuando aparecen juntos en la secuencia *el arma*, como [e.'laɾ.ma]; *chip* ['tʃip] e *interno* [iŋ.'teɾ.no] se pronuncian, en la secuencia *chip interno*, como ['tʃi.piŋ.'teɾ.no]; *vals* ['bals] y *alegre* [a.'le.ɻre]

se resilabeen, en la secuencia *vals alegre*, como ['bal.sa.'le.ɣre], etcétera. No obstante, las palabras que terminan en una consonante que podría formar inicio complejo con la consonante inicial de la palabra siguiente no cambian su silabación: por ejemplo, *chip lento* se articula como ['tʃip.'leɲ.to], y no como ['tʃi.'pleɲ.to], pese a la existencia del inicio complejo [pl] en español; compárese la silabación de esa secuencia con la de palabras como *aplanar* [a.pla.'nar] o *triplete* [tri.'ple.te].

**8.8j** Las modificaciones de silabación entre consonante y vocal en las fronteras de las palabras no comportan adición o disminución en el número de sílabas: la secuencia *al arma*, por ejemplo, pronunciada con pausa [al.'ar.ma] o sin ella, y con la consiguiente resilabación [a.'lar.ma], tiene el mismo número de sílabas que el sustantivo *alarma* [a.'lar.ma]. La palabra *sonantes* [so.'naɲ.tes] presenta la misma organización silábica que la secuencia *son antes* ['so.'naɲ.tes], es decir, está compuesta por tres sílabas; el participio *asido* [a.'si.ðo] tiene la misma agrupación que *has ido* ['a.'si.ðo], también con tres sílabas. La diferencia entre estos ejemplos se encuentra únicamente en el acento. Cuando dos palabras consecutivas de un mismo grupo fónico presentan la combinación CC y la consonante final de la primera palabra es igual a la consonante de la palabra siguiente (como en *tres salas*), puede producirse una pronunciación reducida de las consonantes en contacto ([tre.'sa.las]) y la secuencia experimenta los mismos procesos de resilabación analizados anteriormente. Las combinaciones *entre salas* [eɲ.tre.'sa.las] y *en tres salas* [eɲ.'tres.'sa.las] (o, en pronunciación reducida, [eɲ.'tre.'sa.las]) poseen la misma distribución silábica, es decir, ambas secuencias se componen de cuatro sílabas. De manera análoga, las articulaciones de *tres elefantes* y *trece elefantes* pueden confluir en [tre.ʂe.le.'faɲ.tes] en el subsistema no distinguidor de /s/ y /θ/ por fusión de las vocales iguales en el segundo ejemplo (§ 8.9i).

## 8.9 Sílaba y secuencias vocálicas



**8.9a** En la cadena hablada aparecen con frecuencia vocales adyacentes en el interior de una palabra o en las fronteras entre palabras, como, por ejemplo, en las voces *coordinar*, *miedo*, *país*, *Paraguay*, o en las agrupaciones sintagmáticas *Doy auge* o *Se sintió europeo*. La articulación de las vocales es diferente en cada una de estas situaciones, y también son distintas las soluciones adoptadas por las variedades del español. En este apartado y en los siguientes se tratarán las secuencias vocálicas en posición interior de palabra. A las secuencias vocálicas propias de las agrupaciones sintagmáticas se dedicarán los § 8.9l, m. La palabra *miedo* constituye un ejemplo de combinación vocálica compuesta por una vocal átona /i/ (provista del rasgo [+alto]) y una vocal /e/ (con los rasgos [−alto] y [−bajo]) que forman parte de la misma sílaba. Las agrupaciones de este tipo se denominan AGRUPACIONES TAUTOSILÁBICAS: diptongos cuando están formadas por dos vocales y triptongos si agrupan tres (§ 8.9k). Sin embargo, las secuencias de vocales en el interior de una palabra no siempre son tautosilábicas, es decir, no siempre constituyen diptongos o triptongos, sino que pueden formar parte de sílabas distintas, caso en el que se denominan COMBINACIONES HETEROSILÁBICAS (hiatos), como en la palabra *país*, cuya silabación es *pa.ís*. Aunque, en rigor, solo las combinaciones tautosilábicas pertenecen al ámbito de la sílaba, se tratarán en este apartado y en los siguientes tanto estas agrupaciones como las heterosilábicas, pues los límites entre ellas no siempre son claros.

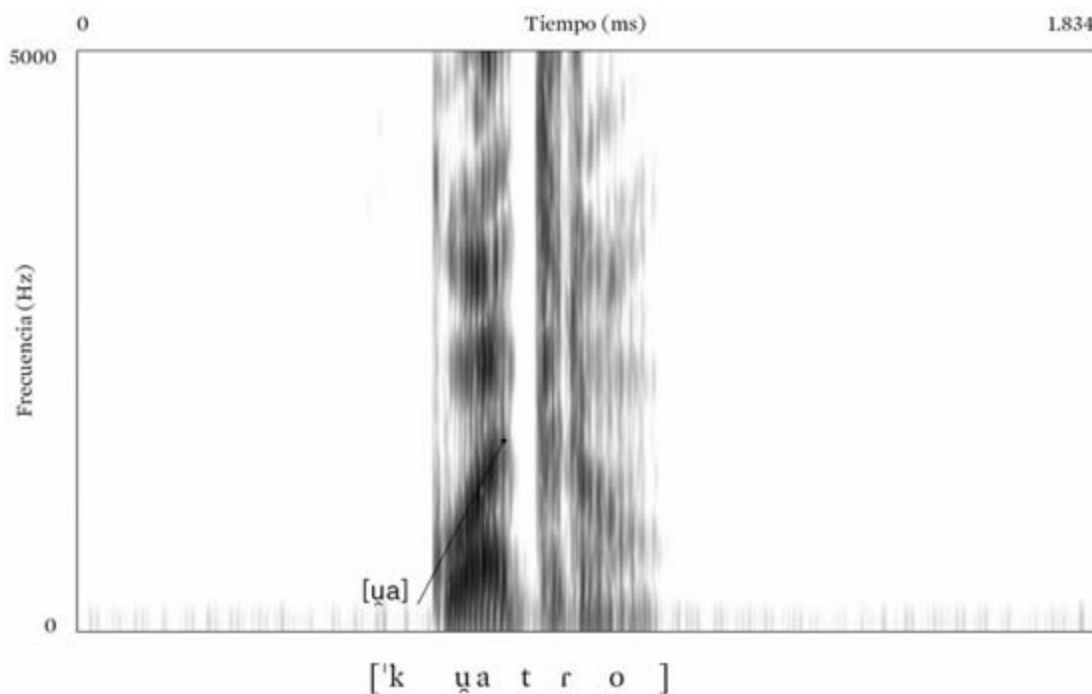
**8.9b** En la palabra *miedo*, la vocal alta /i/ aparece en primer lugar, y la marcada por el rasgo [−alto], en segundo lugar (*mie.do*), e igual ocurre en *mue.la*, *jus.ti.cia* o *tien.da*. En otros casos, el orden de los elementos es el contrario, y la vocal alta está situada en segundo lugar, como en *au.la*, *boi.na* o *pei.ne*. Atendiendo a este aspecto, las agrupaciones tautosilábicas de dos vocales o diptongos se clasifican en DIPTONGOS CRECIENTES, si la vocal alta está situada en primer lugar, y DIPTONGOS DECRECIENTES, si la vocal alta aparece en segundo lugar. Durante la realización de los diptongos crecientes (*miedo*, *justicia*, *tienda*), los órganos fonatorios se desplazan desde el cierre a la abertura, de tal forma que la segunda vocal es más perceptible. Por el contrario, durante la realización de los diptongos

decrecientes (*aula, boina, peine*), los órganos fonatorios se desplazan desde la abertura al cierre y, en este caso, la vocal más perceptible es la primera. Un diptongo puede estar integrado también por dos vocales altas distintas, como *ui* en *cui.das* o *iu* en *interviú*. Dado que la lengua española favorece claramente la diptongación creciente, cuando dos vocales altas aparecen en la misma sílaba (*bui.tre, ciu.dad, viu.do*), se suele considerar que constituyen un diptongo creciente y, si requieren tilde, esta se coloca sobre la segunda vocal (*a.cuí.fe.ro, in.ter.viú*). No obstante, en el habla, es posible realizar la combinación de las dos vocales como diptongo creciente (*cuíta* ['kui.ta]) o como diptongo decreciente (*cuíta* ['kui.ta]) en función de diversos factores (§ 8.9h). Como se estudiará a continuación, se observan diferencias de intensidad y de duración en las vocales en función del tipo de diptongo realizado.

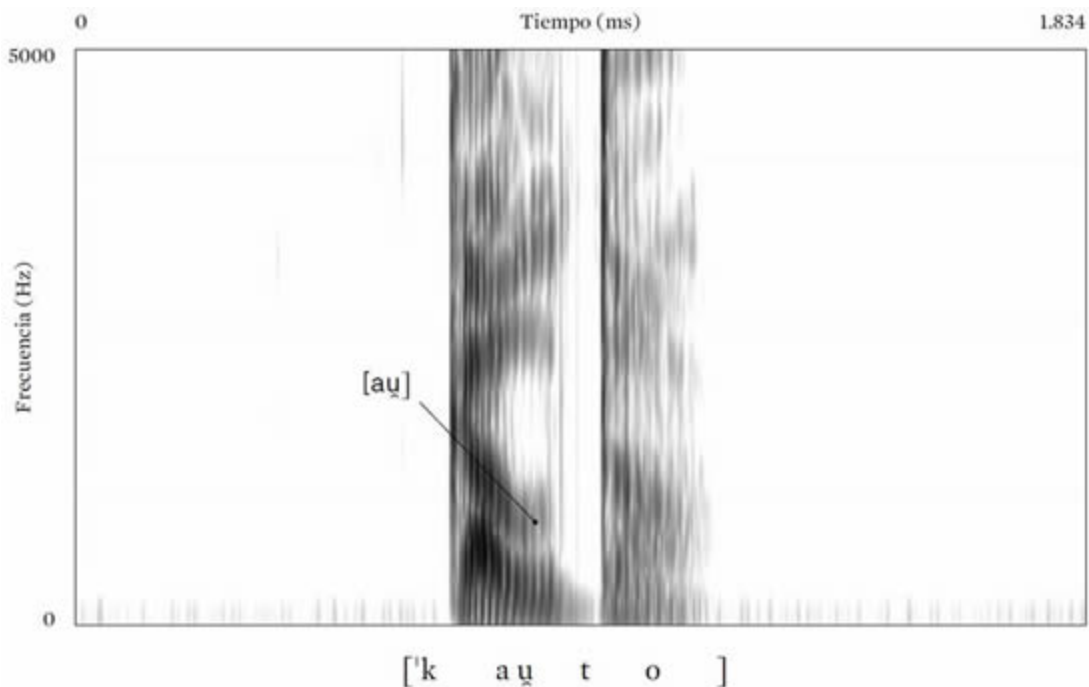
**8.9c** La vocal que en la secuencia vocálica presenta mayor intensidad y duración, y sobre la que recae el acento prosódico cuando la sílaba es tónica, se denomina VOCAL SILÁBICA, o también CIMA o VOCAL PLENA. Las vocales que se agrupan con la vocal silábica en una misma sílaba reciben el nombre de LIGADURAS, DESLIZADAS, SONANTES DE DESLIZAMIENTO, PARAVOCALES o, como se prefiere en esta obra, VOCALES SATÉLITES o MARGINALES. Además, tradicionalmente, según la posición de la vocal marginal en la sílaba, se ha distinguido entre semivocal y semiconsonante. Así, el primer elemento vocálico de un diptongo creciente, es decir, la vocal que antecede a la cima (como la *i* de *miedo*), se ha definido como SEMICONSONANTE. Por su parte, el segundo elemento vocálico de un diptongo decreciente, es decir, la vocal que aparece después de la cima (como la *u* en *aula*), se ha denominado SEMIVOCAL. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las características articulatorias y acústicas de estos elementos son similares, y que las diferencias que existen entre ellos pueden atribuirse al efecto de la posición que ocupan en la sílaba. En el inicio de la vocal que precede a la cima, se produce un cierre de los órganos articuladores similar al que existe en la realización de una consonante; a este cierre, le sigue una abertura gradual hasta que se emite la vocal silábica. Por el contrario, en la articulación de la vocal posterior a la cima,

el mecanismo es el inverso: se pasa de una situación de abertura a una de cierre. Así pues, tanto las vocales marginales llamadas semivocales como las semiconsonantes son sonidos de transición entre las vocales silábicas y las consonantes de los márgenes silábicos. En algunas ocasiones, presentan realizaciones de carácter aproximante. Según el alfabeto fonético internacional, la transcripción de estos segmentos es [ɥ], [j], tanto si preceden como si se colocan detrás de la vocal silábica.

**8.9d** En las figuras 21a y 21b pueden compararse las características acústicas del diptongo creciente [ɥa] con las del diptongo decreciente [aɥ].



**Figura 21a.** Espectrograma de la palabra *cuatro*, con diptongo creciente [ɥa]



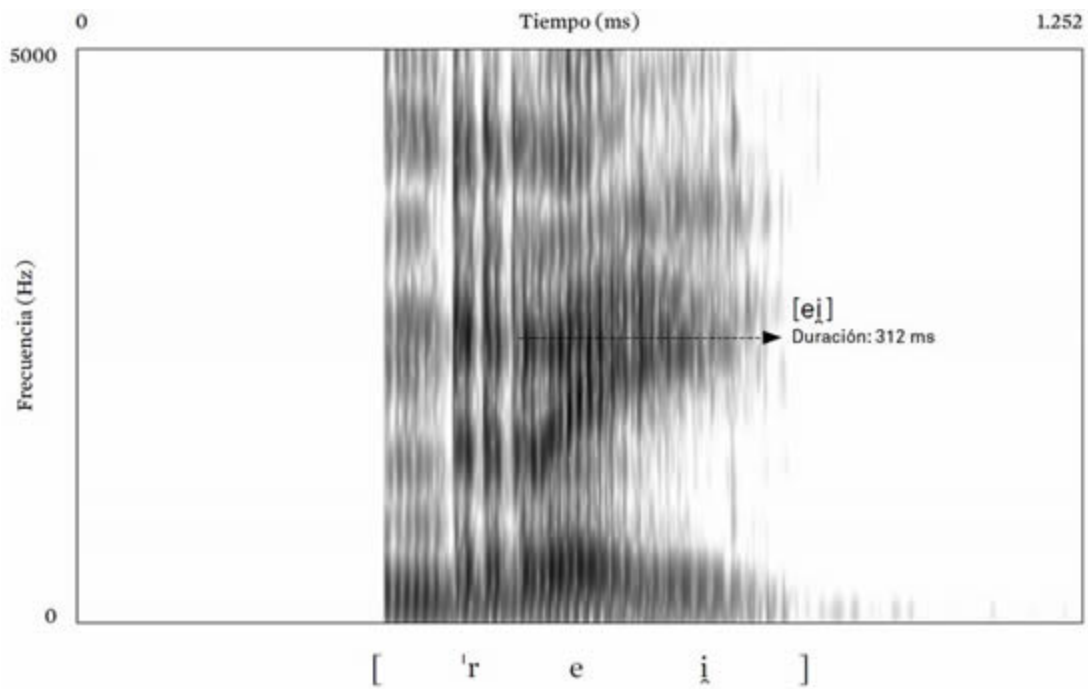
**Figura 21b.** Espectrograma de la palabra *cauto*, con diptongo creciente [aɔ]

Como se indicó en el apartado anterior, las características acústicas de las dos vocales satélites son similares. Las flechas superpuestas, que indican la dirección del desplazamiento de los formantes, permiten establecer la correspondencia con los movimientos articulatorios: en *cuatro*, los órganos articulatorios van del cierre a la abertura y, en *cauto*, de la abertura al cierre.

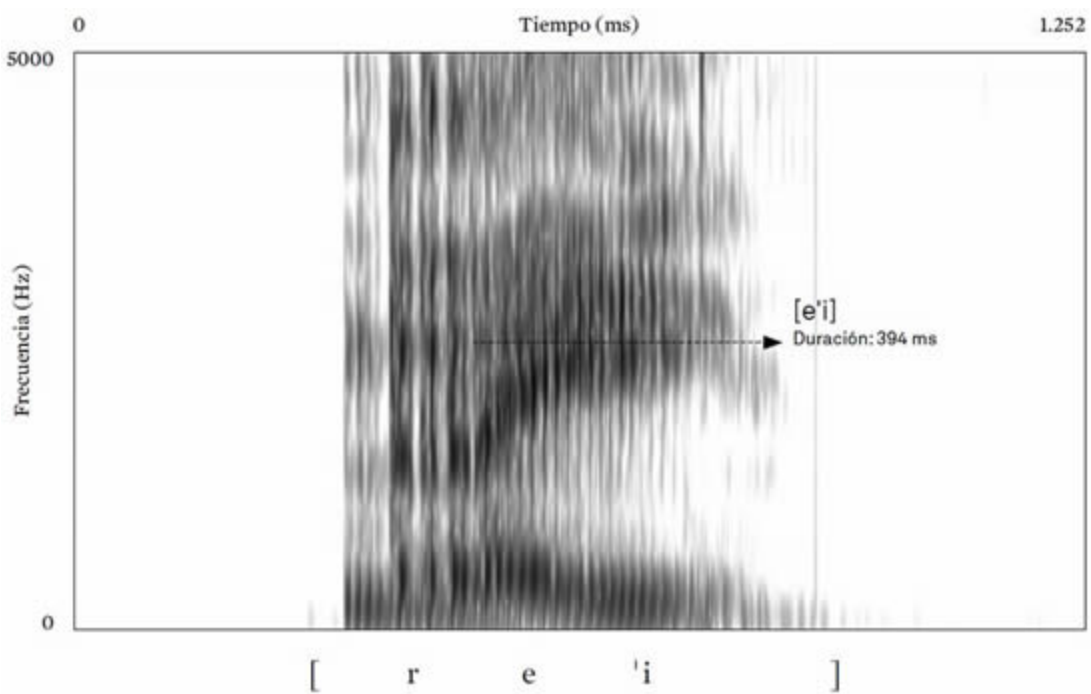
**8.9e** La estructuración de las sílabas que presentan vocales satélites constituye una cuestión controvertida, pues coexisten dos interpretaciones. Para algunos autores, las vocales satélites forman parte del inicio o de la coda y, por consiguiente, los NÚCLEOS SILÁBICOS siempre son SIMPLES, es decir, siempre están constituidos por una sola vocal. Para otros, las vocales satélites forman parte del núcleo, de manera que admiten la existencia de NÚCLEOS COMPLEJOS, constituidos por diptongos crecientes o decrecientes, o por triptongos. Se suele aducir como argumento para defender una determinada estructura silábica la existencia de restricciones en la combinación de diptongos y triptongos con determinados inicios y codas consonánticos en la palabra. La ausencia de diptongos, ya sean crecientes, ya decrecientes, seguidos de dos consonantes en la misma sílaba (\*SVCC,

\*VSCC) y de triptongos precedidos de dos consonantes (\*CCSVS) aboga por una interpretación de estas vocales como parte de un núcleo complejo en la rima silábica, porque las restricciones se ciñen a la concurrencia de núcleo complejo y coda compleja, así como a la de inicio complejo y núcleo complejo del tipo SVS (véanse la figura 11 y el § 8.4g). La misma estructura explicaría la inexistencia de triptongos seguidos de dos consonantes: también en ellos la rima constaría de un núcleo complejo, trimembre en este caso, seguido de una coda compleja. Desde esta perspectiva, la carencia de triptongos seguidos de coda simple y precedidos de inicio complejo en una misma palabra debe entenderse como una limitación sobre el constituyente superior, el nodo de la sílaba, pues, en general, no son posibles sílabas con más de cinco segmentos. Se describirán las estructuras silábicas con secuencias de vocales y las restricciones aquí mencionadas en el § 8.11. En esta obra se opta por considerar que existen núcleos complejos, compuestos de vocal silábica o cima y de vocales marginales o satélites.

**8.9f** Como se explicó en el § 8.9a, las secuencias vocálicas no siempre constituyen diptongos o triptongos. Pueden formar combinaciones heterosilábicas —y, por tanto, que se pronuncian en sílabas distintas—, en las que el acento dota a la vocal alta de mayor intensidad y mayor duración que las que presenta la vocal contigua, de tal modo que la vocal alta constituye por sí sola núcleo silábico. La tendencia general de la lengua consiste en que una secuencia formada por dos vocales, una marcada con el rasgo [+alto], como /i/, /u/, y otra con el rasgo [–alto], como /a/, /e/, /o/, constituya un diptongo, excepto en aquellos casos en los que las particulares características de la vocal con el rasgo [+alto] determinan la separación en dos sílabas. La secuencia de dos vocales contiguas que forman parte de sílabas distintas se denomina HIATO.



**Figura 22a.** Espectrograma de la palabra *rey*, con diptongo

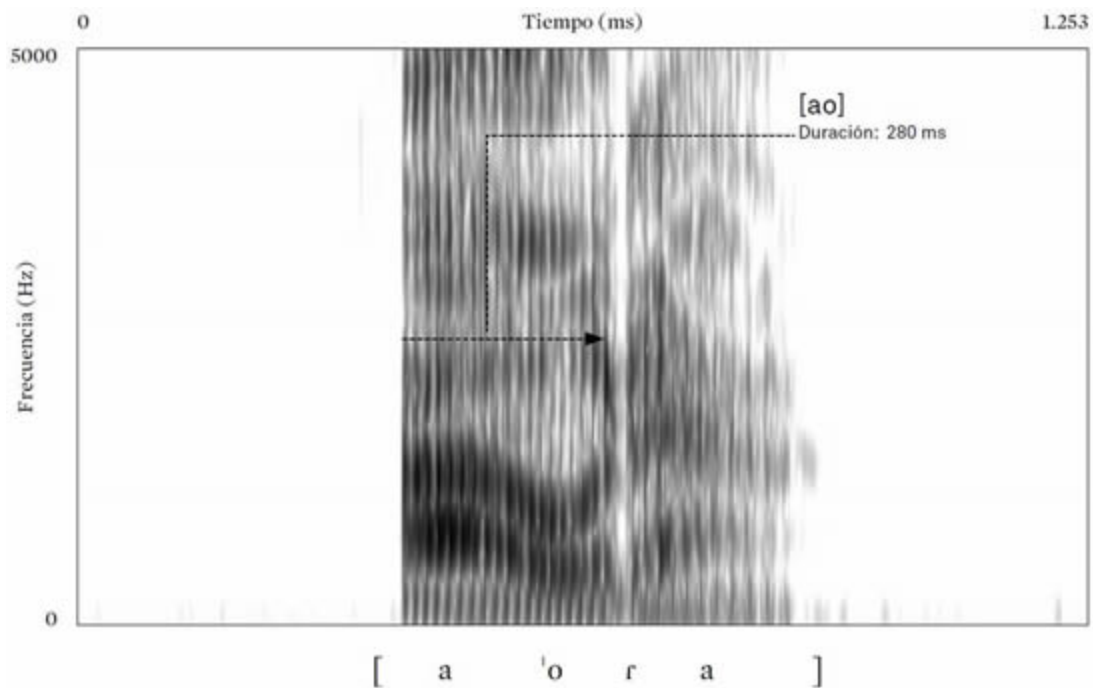


**Figura 22b.** Espectrograma de la palabra *reí*, con hiato

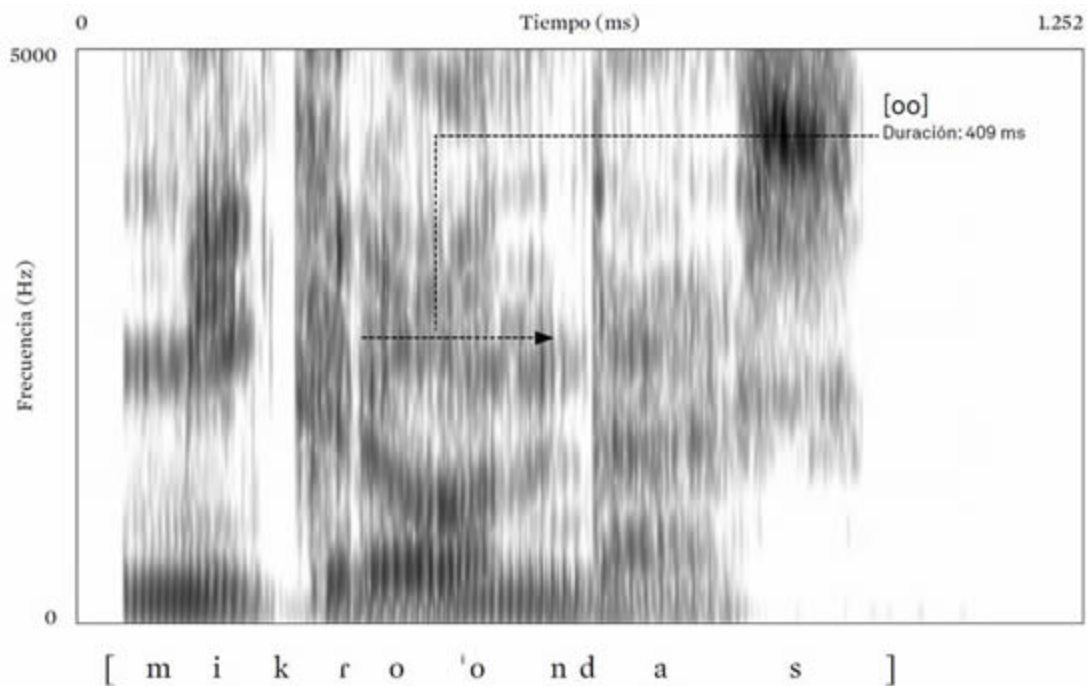
**8.9g** Las combinaciones tautosilábicas y las combinaciones heterosilábicas presentan características fonéticas diferentes. En cuanto a la duración, los diptongos son más breves que los hiatos correspondientes. Aunque existen discrepancias al respecto, se piensa también que, en los diptongos, la transición de un elemento vocálico a otro se produce de forma gradual, más lentamente que en los hiatos, en los que el paso de una vocal a otra es más brusco. Se defiende, asimismo, que en los diptongos el elemento que constituye la vocal satélite o marginal posee una zona estable más breve, mientras que en los hiatos cada vocal presenta una zona estable de mayor duración. En cuanto a la composición del espectro, se observa que una vocal marginal o satélite manifiesta una mayor dependencia de las características de la vocal contigua, de manera que los valores de sus dos primeros formantes dependen en gran medida de la vocal adyacente. La curvatura de la transición del segundo formante parece ser más acusada entre los integrantes de un diptongo que entre los componentes de un hiato. A pesar de que las vocales marginales suelen emitirse de forma menos intensa que las vocales silábicas, la amplitud es más parecida entre vocales tautosilábicas que entre vocales contiguas pertenecientes a sílabas distintas. En las figuras 22a y 22b (página anterior), pueden observarse las diferencias acústicas derivadas de la pronunciación de *rey*, voz en la que la secuencia silábica se pronuncia como diptongo, y de *reí*, con hiato.

**8.9h** En muchos casos, la combinación de un segmento vocálico con el rasgo [+alto] y otro con el rasgo [-alto] está sometida a VACILACIONES EN LA PRONUNCIACIÓN. Así, por ejemplo, *anual*, *biombo*, *crueledad* o *diana* pueden realizarse como hiato o como diptongo en función de diversos factores de carácter espacial, estilístico o social. En ocasiones, la etimología o la analogía influyen en la solución fonética. Igualmente, la combinación de las dos vocales altas en el grupo *ui* o en el grupo *iu* presenta una considerable variación. *Buitre* o *cuita* suelen realizarse con diptongo; en cambio, *concluido*, *construí*, *diurno* o *jesuita* son pronunciadas frecuentemente con hiato, aunque en el Perú y en otros países el diptongo es más usual en

*jesuita* y *diurno* que en *construí* o *concluido*. Es muy difícil regular estas vacilaciones, dado el grado de libertad de los hablantes ante los factores que condicionan la aparición de uno u otro tipo de realización.



**Figura 23a.** Espectrograma de la palabra *ahora*, con combinación heterosilábica [ao]



**Figura 23b.** Espectrograma de la palabra *microondas*, con combinación heterosilábica [oo]



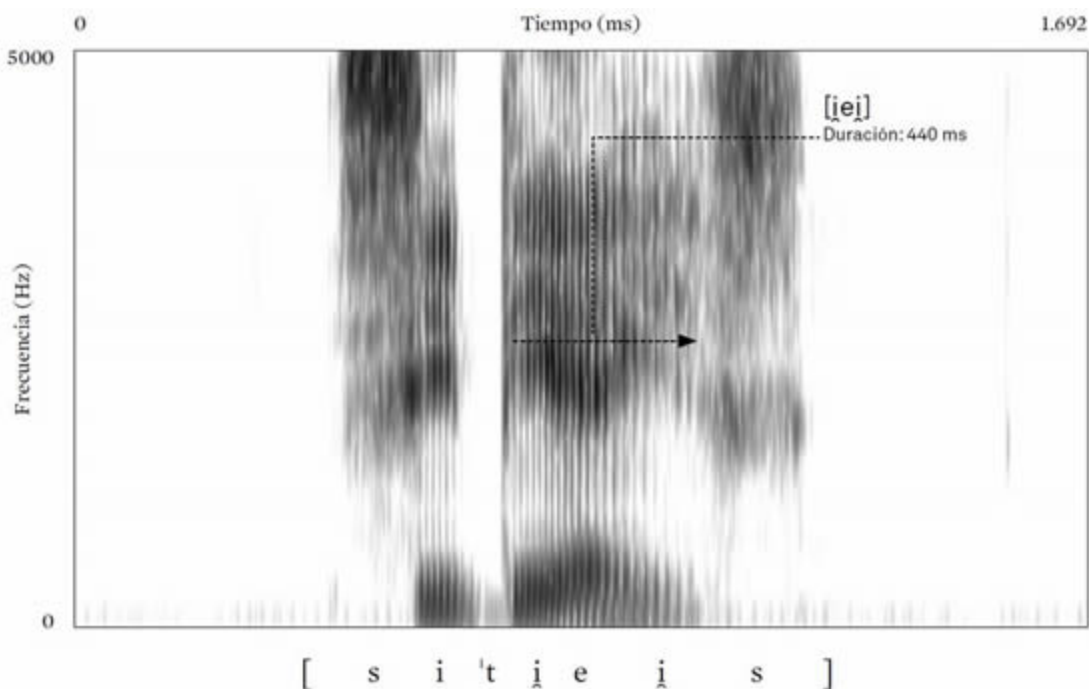
**8.9i** En español, es frecuente también la aparición de secuencias vocálicas formadas por vocales que presentan el rasgo [–alto] (/e/, /o/ y /a/) , como en *teatro*, *cohete*, *petróleo* o *ahora*. En estos casos, los segmentos en contacto son dos vocales plenas o silábicas que pueden constituir, cada una de ellas, el núcleo de una sílaba: *te.a.tro*, *co.he.te*, *pe.tró.le.o*, *a.ho.ra*. El resultado esperable de estas combinaciones es, por tanto, un hiato. No obstante, en español existe una marcada tendencia antihíatica que conduce a la pronunciación como diptongos de estas secuencias de segmentos. Así, por ejemplo, en diversas variedades españolas y en hablas americanas, se perciben con frecuencia las pronunciaciones [ˈt̪ea.tro] o [ˈkɔe.te], con una vocal con rasgo [–alto] no silábica, o incluso, en función del estilo o del registro, [ˈt̪ia.tro] o [ˈkɥe.te], con una vocal marginal alta, aunque estas realizaciones están estigmatizadas. En la pronunciación de este tipo de secuencias vocálicas influyen factores como el dialecto, el grado de formalidad o la velocidad de elocución. En el Perú, pueden encontrarse casos de dobles como *cohete* [ˈkɔe.te] (referido a los fuegos artificiales) y *cohete* [ko.ˈe.te] (sinónimo de nave espacial).

**8.9j** Si dos vocales adyacentes iguales poseen el rasgo [–alto] (/e/, /o/, /a/) , como en *coordinar*, *microondas*, *azahar* o *leer*, la solución normativa es la pronunciación en hiato: [ko.ɔr.ði.ˈnar], [mi.kɾo.ˈoɲ.das], [a.ʂa.ˈar] ~ [a.θa.ˈar], [le.ˈer]. Si ambas vocales son átonas, la solución más frecuente es la fusión, como en *reencarnación* [reɲ.kar.na.ˈʂiɔn] ~ [reɲ.kar.na.ˈθiɔn], por ejemplo. También pueden fusionarse las vocales iguales cuando una de ellas es tónica, pero, en este caso, la reducción da lugar a una vocal acentuada de mayor duración, como en *alcohol* [alˈko:l]. No obstante, esta solución suele evitarse si con ella se originan homófonos que provoquen un caso de anfibología que no pueda ser resuelto por el contexto. Así, en una frase como *Me gusta el* [aˈʂaɪ] ~ [aˈθaɪ], es imposible determinar, a partir del contexto, si se trata del *azar* o del *azahar*. Por otra parte, la posición de la palabra en el grupo fónico influye en su realización, ya que la reducción de las dos vocales a una sola sílaba es más frecuente si la palabra se encuentra en el interior del grupo fónico, como en *Voy a leer un libro*, que si se

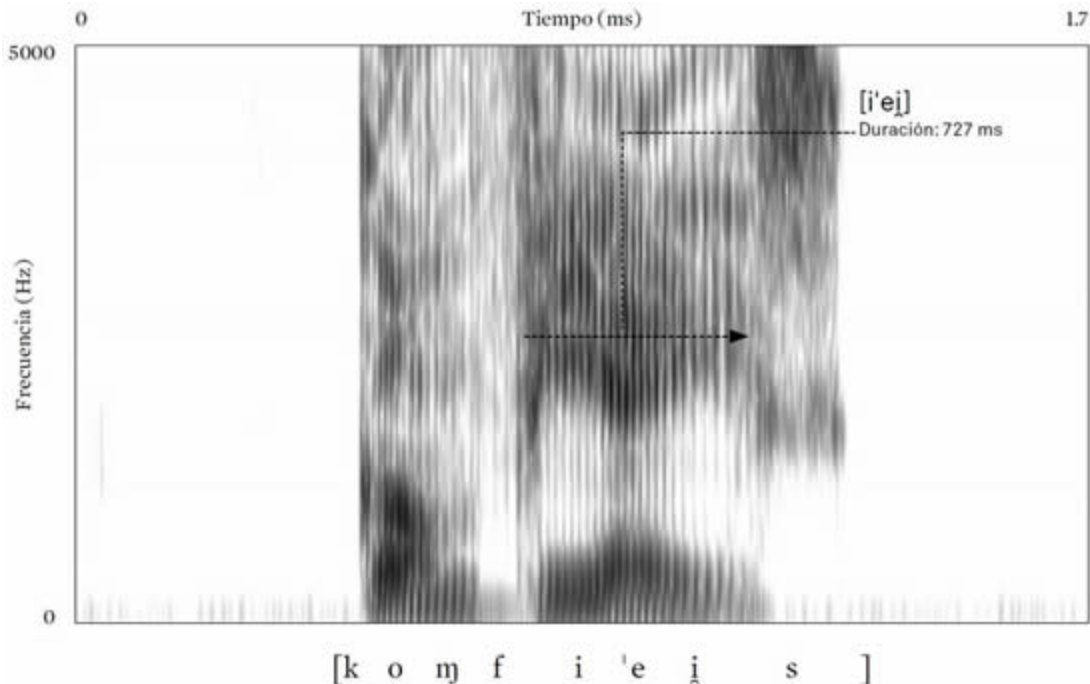
encuentra al final, como en *No tengo qué leer*. Si las vocales contiguas iguales son dos vocales altas, como en *nihilista* o en *su hucha*, las soluciones son similares a las adoptadas para las vocales no altas. En las figuras 23a y 23b pueden observarse dos hiatos del español: uno entre dos vocales diferentes (*ahora*) y otro entre dos vocales iguales (*microondas*). Como puede apreciarse, durante la realización de *ahora*, las trayectorias de los formantes muestran el paso de la vocal [a] a la vocal [o], y la duración del hiato es de 280 ms. En cambio, en el caso de *microondas*, la duración del hiato es mayor (409 ms) y los formantes indican que se realiza la misma vocal.

**8.9k** En español es posible la combinación de tres vocales en una misma sílaba si el primer segmento vocálico tiene el rasgo [+alto] (/i/, /u/) y es átono, el segundo es [-alto] (/e/, /o/, /a/) y el tercero es nuevamente [+alto] y átono, como aparece, por ejemplo, en las palabras *miau* [ˈmiau] y *con.fíais* [komˈfiais]. Estas combinaciones se denominan TRIPTONGOS. Si alguna de las vocales altas que aparecen en el grupo es tónica, no se integra en la misma sílaba que las otras dos y forma un hiato con la vocal no alta; las dos vocales restantes constituyen un diptongo, que puede ser creciente, como en *lim.pia.ú.ñas*, o decreciente, como en *se.rí.ais*. Una misma secuencia de vocales puede pronunciarse en unas palabras como triptongo y en otras como parte de sílabas distintas. La secuencia *iei*, por ejemplo, se pronuncia como triptongo en palabras como *sitiéis* (*si.tiéis*) y como hiato seguido de diptongo en *confiéis* (*con.fiéis*), al menos en las zonas del ámbito hispánico en las que la tendencia a evitar los hiatos es menos fuerte. En las figuras 24a y 24b (en la página contigua) pueden observarse las diferencias acústicas que se desencadenan al pronunciar la secuencia *iei* en las dos voces mencionadas. En el caso del triptongo (figura 24a), la duración es menor que en el caso de la realización de hiato seguido de diptongo (figura 24b). Sea cual fuere la pronunciación del hablante, la norma ortográfica que opera para colocar la tilde considera triptongo cualquier secuencia formada por una vocal no alta situada entre dos vocales altas átonas (*a.pa.ci.guáis*, *miau*, *viei.ra*).

**8.91** Las secuencias de vocales que aparecen en las fronteras de palabra son el resultado del enlace de las vocales en el grupo fónico. Estas secuencias suelen integrar hasta cinco segmentos vocálicos. En la agrupación silábica pueden intervenir más de dos palabras, como se observa en la oración *Partió a Europa*. En el dominio del grupo fónico, el encuentro de vocales entre palabras se denomina sinalefa, como se mencionó en el § 8.4f, y da lugar a numerosas modificaciones fonéticas. Así, cuando en la cadena hablada se suceden dos vocales átonas iguales, se pronuncian habitualmente como una sola vocal. Ejemplifican este comportamiento secuencias como *la amiga* [la'miŷa]; *una alubia* ['una'luβja]; *tonto orgullo*, que puede realizarse como [toŋtor'ɣulo], [toŋtor'ɣujo] o [toŋtor'ɣujo], entre otras soluciones, o en *mi invitado* [mimbi'taðo]. La solución puede ser idéntica si una de las dos vocales, o las dos, son tónicas: *la ancha* ['lantʃa], *pobre Eva* ['po'βreβa] o *sofá ancho* [so'fantʃo]. La reducción aparece con más frecuencia en estilos de habla relajados, mientras que la pronunciación formal o enfática mantiene las dos vocales. Es también frecuente la solución intermedia, que consiste en pronunciar una única vocal larga : [la:ntʃa].



**Figura 24a.** Espectrograma de la palabra *si.tiéis*



**Figura 24b.** Espectrograma de la palabra *con.fi.éis*

**8.9m** Cuando las dos vocales que aparecen en las fronteras de palabra son diferentes, la solución también lo será en función de los sonidos implicados y del orden en el que aparezcan. La tendencia general del español es ajustarse a los principios que rigen la pronunciación de secuencias de vocales en interior de palabra. Así, las vocales *e* y *o*, y en menor medida la *a*, tienden a reducir su duración y relajarse (*triste oso* ['tristə'oso]) o, incluso, pueden desaparecer (*a el* > *al*; *todo aquello* ['toðə'keʎo ~ 'toðə'kejo]). La /i/ y la /u/ se convierten en vocales marginales o satélites al constituirse nuevos diptongos (*gente ufana* > *gente\_ufana*; *ni una sola* > *ni\_una sola*; *casi abierto* > *casi\_abierto*), triptongos (*continuo impulso* > *continuo\_impulso*), sucesiones de diptongo más vocal abreviada (*antigua elegancia* > *antigua\_elegancia*), sucesiones de vocal abreviada más diptongo (*cuerpo agosto* > *cuerpo\_agusto*) o dos diptongos (*limpio auxilio* > *limpio\_auxilio*).

## **8.10 Las vocales satélites o marginales desde el punto de vista fonológico**

**8.10a** En los apartados anteriores se expuso el concepto de vocal marginal o satélite, que, como se indicó en el § 8.9c, incluye los tradicionales de semivocal y semiconsonante. Durante los últimos años se han producido intensos debates acerca de la naturaleza fonológica de esta clase de segmentos. Para algunos autores, las vocales marginales son segmentos independientes de las vocales, se deberían transcribir con los símbolos /j/ y /w/, y figurarían como dos unidades más en el inventario de segmentos contrastivos del español. Para otros, esas vocales son variantes contextuales de /i/ y /u/, y carecen de valor distintivo.

**8.10b** Los defensores de la primera postura, que otorga estatuto fonológico independiente a las vocales marginales, aducen argumentos de carácter fonético para sostenerla. Según estos autores, existen suficientes diferencias acústicas, de carácter temporal y relativas a la frecuencia, entre las vocales silábicas y las marginales para postular la existencia de dos segmentos contrastivos de este último tipo en el sistema del español. Los defensores de la segunda postura sostienen que la naturaleza de las vocales marginales está determinada por la posición silábica, por lo que la aparición de un sonido de estas características es contextualmente predecible; además, no existen en español pares mínimos que se diferencien únicamente por la presencia de una vocal satélite o de la vocal silábica correspondiente. Así, estos autores consideran que una vocal marginal o satélite es una realización fonética determinada por el proceso de silabación.

**8.10c** Como se deduce de los apartados anteriores, el estatuto fonológico de las vocales marginales es un problema de difícil solución. Actualmente, las líneas de investigación más desarrolladas en fonología sugieren que la diferencia entre vocales silábicas y vocales satélites se relaciona con la

capacidad de constituir cima silábica. La naturaleza fonética de estas vocales marginales o satélites depende exclusivamente de la estructura fonológica de la sílaba, y de esta estructura reciben sus propiedades.

## **8.11 Tipos de estructuras silábicas que contienen secuencias vocálicas**

**8.11a** La separación o agrupación silábica de elementos vocálicos contiguos resulta menos clara y sistemática en español que la de dos consonantes contiguas o que la delimitación entre consonante y vocal presentadas en otros lugares de este capítulo. En los apartados siguientes se describirán las características y restricciones que presenta la agrupación silábica de las vocales dentro de una misma palabra (§ 8.11b-g). Las combinaciones que pueden formar las vocales de palabras distintas y su silabación se describirán en los § 8.11i-k. En el dominio de la palabra, las restricciones generales más importantes de los diptongos y triptongos en la organización silábica son las siguientes: por lo común, no existen combinaciones de vocales del mismo timbre, de manera que no aparecen grupos del tipo [j̣ị], [ịj̣], [ụụ], [ụj̣]; con respecto a los inicios silábicos, no se producen encuentros de la consonante [j̣] o de las aproximantes [j], [w] con vocales marginales del mismo timbre, lo que implica que no se presenten en español grupos del tipo [j̣j̣], [j̣ị], [ẉụ]; finalmente, y por lo que atañe a las codas, los diptongos no pueden ir seguidos de dos consonantes que pertenezcan a la misma sílaba, de modo que no sería posible en español una secuencia silábica del tipo *iens*, salvo en préstamos sin adaptación, como *homo sapiens*.

**8.11b** En los § 8.4a, 8.4f y 8.11h, se observa que la sílaba en español suele estar formada por un máximo de cinco segmentos pertenecientes a una misma palabra. En las sílabas integradas por más de un segmento, las vocales

satélites pueden ser uno de los elementos constituyentes de los distintos tipos de sílabas. En la figura 25 se muestran los tipos de sílabas en los que aparecen vocales marginales o satélites.

sv	<i>hiere</i>	[ˈi̯e̯.re]
vs	<i>hoy</i>	[ˈoi̯]
cvs	<i>soy</i>	[ˈsoi̯]
csv	<i>tiene</i>	[ˈti̯e̯.ne]
svc	<i>huésped</i>	[ˈu̯es.pe̯ð]
vsc	<i>austral</i>	[a̯us.ˈtral]
ccvs	<i>pleito</i>	[ˈplei̯.to]
ccsv	<i>industria</i>	[i̯n̩.ˈdus.tr̩ja]
csvc	<i>viento</i>	[ˈbi̯e̯n̩.to]
csvs	<i>buey</i>	[ˈbue̯i̯]
cvsc	<i>veinte</i>	[ˈbe̯i̯n̩.te]
ccvsc	<i>claustro</i>	[ˈkla̯us.tro]
ccsvc	<i>industrial</i>	[i̯n̩.dus.ˈtri̯jal]
csvsc	<i>cambiáis</i>	[kam.ˈb̩ja̯i̯s]

**Figura 25.** Tipos de sílabas que incluyen una vocal satélite (S)

En español, pues, existen tipos de sílabas que incluyen una vocal satélite o marginal, e incluso hay tipos silábicos que están integrados por dos elementos de esta clase, como la estructura CSVS (*buey*) y la estructura CSVSC (*cambiáis*). En el primer caso, el núcleo silábico es un diptongo; en el segundo, un triptongo. Existe una correlación entre los tipos silábicos que incluyen una vocal satélite y factores como la distribución que esta adopta, la posición del acento y la estructura de la sílaba (abierta o cerrada). Los tipos que incluyen un diptongo creciente (SV) son más frecuentes que los tipos que integran un diptongo decreciente (VS). Además, como en muchas otras lenguas, son más habituales los diptongos acentuados (*pueblo*, *pienso*) que los diptongos inacentuados (*gracias*, *bailar*), y los primeros suelen presentarse frecuentemente en sílaba cerrada (*ciento*, *puerto*). Estos comportamientos se explican, en parte, por el hecho de que los diptongos /

'ie/ y /'ue/ del español son el resultado de la diptongación de /ě/ y /ǒ/ acentuadas del latín. No existen diptongos en estructuras silábicas con coda compleja, salvo en los casos examinados en el § 8.4f.

**8.11c** Cuando la vocal satélite precede a la vocal (SV) se forma un diptongo creciente. Este se combina, bien con un inicio simple (*agua*, *materia*, *muere*, *siega*), bien con un inicio complejo (*cleuca*, *friega*, *industria*, *monstruo*) (§ 8.6). Los diptongos crecientes pueden integrarse en una sílaba con una coda simple (*acuerdo*, *crucial*, *fraguar*, *piensa*), pero no en una estructura con una coda compleja (§ 8.7). Pueden concurrir, por tanto, con inicios simples y codas consonánticas simples (*cancion*, *fuiste*, *igual*, *suerte*, *tienda*), y con inicios complejos y codas consonánticas simples (*industrial*, *triunfador*). No existen, pues, casos de diptongos crecientes seguidos de dos consonantes en la misma sílaba (\*SVCC). Los diptongos crecientes presentan las limitaciones ya mencionadas respecto a las combinaciones de elementos del mismo timbre [i̯i], [u̯u]. Además, no existen combinaciones de las consonantes sonantes palatales /ʎ/, /ɲ/ con la también palatal [i̯] salvo en raras excepciones, como el apellido *Chargoña*.

**8.11d** Los diptongos decrecientes, formados por una vocal seguida de una vocal satélite (VS), también pueden ir precedidos por inicios simples y complejos (§ 8.6): *jaula*, *peine*, *rey*; *aplauso*, *fraude*, *pleito*, *prohibir*. En posición final de palabra, pueden aparecer seguidos de una consonante, que normalmente es /s/, como en *seis*. Las combinaciones con [i̯] son frecuentes por pertenecer a la flexión verbal (*cantáis*, *comeís*, *sois*, *vais*) y surgen también de procesos con traslación acentual, como en ['pais] para *pais* (§ 8.12k y 9.4x). Los extranjerismos terminados en [i̯] en el singular se adaptaron a la morfología española en las voces más antiguas, y añaden *-es* en la formación del plural, siguiendo en ello las reglas propias del español: *bocoy* / *bocoyes*; *carey* / *careyes*; *ley* / *leyes*; *rey* / *reyes*. Los préstamos más recientes, sin embargo, forman el plural añadiendo únicamente *-s* y, por tanto, crean nuevos casos de terminación [i̯s]: *gerséis* ~ *yerseis*; *paypáis*; *yoqueis*. Existen, además, voces que admiten ambos plurales: *guirigayes* o



*quirigáis, norayes o noráis, coyas o cois, estayas o estáis.* Para la formación de plural de los extranjerismos, véase el § 1.3.4. Las combinaciones con [ɥ] son poco frecuentes, porque las palabras con esta vocal en posición final son muy raras en la lengua común. La terminación [ɥs] aparece en algunos plurales de voces americanas procedentes de lenguas indígenas (*siu / sius*) y en plurales de voces procedentes del catalán (*bou / bous*); también figura en nombres propios del mismo origen (*Rius*). En general, pues, en las rimas de final de palabra que contienen una vocal seguida de /s/, esta última suele tener carácter flexivo.

**8.11e** En posición final de palabra, existe algún caso esporádico de vocal satélite seguida de la consonante /n/, como, por ejemplo, en el adverbio *aún* ['aɥn], cuya *n* es adventicia (latín *adhuc*), o en palabras de origen diverso, como los nombres propios de origen vasco *Induráin, Beguiristáin*, con la rima -['aɥn], y algunos casos más (*Baréin* [ba'reɥn]). En voces que han sufrido un proceso de resilabación y cambio de posición del acento (§ 9.4x) o en palabras de origen diverso, aparecen, aunque más raramente, terminaciones formadas por vocal marginal seguida de una consonante distinta de las anteriormente mencionadas: *baúl* ['baɥl]; *maíz* ['maiɣ] ~ ['maiθ]; *Saiz* ['ɣaiɣ] ~ ['ɣaiθ]; *Puig* ['puix], del catalán ['puɥ] (existe también la adaptación al español *Puche*). Finalmente cabe mencionar algún caso raro de diptongo decreciente seguido de dos consonantes en extranjerismos o antropónimos: *Sainz* ['ɣaiɣ] ~ ['ɣaiθ]; *Hernáinz* [er'naiɣ] ~ [er'naiθ]. Véase el § 8.4f.

**8.11f** En posición interna de palabra, son abundantes las sílabas que terminan en una vocal satélite seguida de /s/ (*ais.lar, éus.ca.ro, Eus.ta.quio*), especialmente en la rima *aus* (*aus.te.ro, aus.tral, claus.tro, faus.to*). La vocal marginal precede a /n/ en los tres vocablos siguientes: *veinte, treinta* y *aunque*. La vocal satélite [ɥ] aparece seguida de consonante oclusiva velar /g/ en *zeugma*, y de /k/ en *auxilio* [aɥk.'si.li.o], *auxina* [aɥk.'si.na], *bauxita* [baɥk.'si.ta], etc. Como en el caso de las codas complejas internas que contienen una oclusiva (§ 8.7p y ss.), las combinaciones de vocal satélite

seguida de oclusiva pueden simplificarse con la eliminación de esta última en la pronunciación corriente: *auxilio* [aũ.'si.lijo], *bauxita* [baũ.'si.ta]. Existe alguna voz de origen extranjero que contiene un diptongo decreciente seguido de dos consonantes, pero estas rimas se articulan simplificadas si contienen una oclusiva: *Augsburgo* [aũz.'βur.γo]. En general, pues, el español no permite rimas silábicas, finales o internas, con diptongo decreciente seguido de dos consonantes.

**8.11g** En la morfología verbal se generan alternancias entre diptongo e hiato en los verbos vocálicos de diptongo variable, como sucede en la forma de presente *actúo* [ak.'tu.o] frente al infinitivo *actuar* [ak.'tuar]; en *desvías* [dez.'βi.as] frente a *desviaremos* [dez.βi.a.'re.mos]; en *oír* [o.'ir] frente a *oigo* [oi.γo], etc. (§ 1.4.9). En estos verbos, los segmentos /i/ y /u/, cuando no aparecen acentuados, frecuentemente pueden articularse como parte de un diptongo creciente [i̯a], [u̯a] o como hiato [i.a], [u.a]. Dependiendo de las zonas, se prefiere una u otra articulación. La misma alternancia entre hiato y diptongo puede presentarse entre una palabra y las formas de ella derivadas; por ejemplo, *país* [pa.'is], pero *paisano* [pai.'sa.no] y *paisaje* [pai.'sa.xe]; *saúco* [sa.'u.ko], pero *sauquillo* [sau.'ki.ɫo] ~ [sau.'ki.jo]; *frío* ['fri.o], pero *friolera* [frijo.'le.ra].

**8.11h** Los triptongos muestran, en general, una distribución muy limitada. Pueden encontrarse en sílabas que aparecen en posición final de palabra y que cuentan únicamente con un inicio simple, como en *aguay* (existe también la variante sin triptongo *aguaí*), *buey*, *guay*, *Paraguay*; *guau*, *miau*. Los triptongos aparecen también en posición interior, en palabras tomadas en préstamo de otras lenguas, como, por ejemplo, *viejra*, voz procedente del gallego, y *aguacle* o *ahuautle*, del náhuatl. En la lengua antigua, el triptongo *uei* era más abundante y se presentaba en ejemplos como *cueita*, actual *cuita*, y *bueitre*, actual *buitre*. En interior de palabra, la combinación *ioi* vacila en su articulación como triptongo [i̯oi̯] o como hiato [i.oi̯], tanto si aparece con inicio silábico como si está desprovista de este elemento. Así, *dioico* puede pronunciarse como ['di̯oi̯.ko] o [di̯.o̯i̯.ko];

*hioides* puede articularse como [ˈi̯oi̯.ðes] o [i.'oi̯.ðes]. No son raros los triptongos en palabras indoamericanas, como *guai.ra*, *cuai.ma* o *Chiau.tla*. No existen rimas silábicas internas formadas por triptongo seguido de consonante. Únicamente en posición final de palabra aparecen triptongos ante /s/, en las formas verbales de segunda persona del plural correspondientes a *vosotros*: *a.ve.ri.guáis*, *cam.biáis*, *si.tiéis*. Excepcionalmente, existen otras combinaciones, como el nombre propio de origen vasco *Beriáin* [be.'ri̯ain]. Los triptongos solamente pueden aparecer combinados con una consonante en posición de inicio y otra consonante en posición de coda (*sitiéis*, *Beriáin*), debido a que, como ya se ha señalado, la sílaba en español, por lo general, no está compuesta por más de cinco segmentos.

**8.11i** En el dominio del grupo fónico (§ 8.9), las sinalefas más frecuentes son las compuestas por dos vocales. Pueden estar formadas por dos vocales diferentes inacentuadas (*se abrirá*, *era imposible*), por dos vocales diferentes con acento en una de ellas (*su epoca*, *tú escribes*) o por vocales iguales (*esta hablando*, *tomara agua*). En este último caso, si las vocales son inacentuadas o la combinación es «vocal acentuada + vocal inacentuada», se produce siempre reducción silábica (*de el* > *del*; *desde entonces* [dezðen'tonʃes] ~ [dezðen'ton<sup>θ</sup>es]; *esta hablando* [es'taβlando]). Cuando la vocal acentuada es la segunda, también se produce sinalefa, aunque en ocasiones la secuencia se articula con separación silábica: *este era* [ˈes.'te.ra] ~ [ˈes.te.'e.ra]. En la sinalefa de tres vocales pueden intervenir dos o tres palabras. Cuando la secuencia está constituida por dos palabras, una de ellas contiene un diptongo (*nadie abre*, *corre aire*, *especie humana*, *ligero aumento*, *exilio argentino*, *su ausencia*). Cuando concurren tres palabras, una de las tres es la preposición *a*, la conjunción *o* o las formas monosilábicas del verbo *haber*: *he* y *ha* (*todo a un tiempo*, *nieve o agua*, *se ha alegrado*). La sinalefa de más de tres vocales es poco frecuente y se halla en encuentros como los de *exiguo aumento*, *lengua aimara*, *propia ausencia*. Puede también estar formada por tres palabras distintas, una de las cuales suele ser la preposición *a*: *volvió a encontrar*, *fue a empezar*.

**8.11j** Por concurrencia de vocales en sinalefa, la vocal silábica puede ir acompañada por tres segmentos o más, siempre que se cumpla el patrón de sonoridad (o de abertura oral) decreciente y gradual respecto de la cima. Existen, por ejemplo, combinaciones de cinco vocales, como en el enlace *Aprecio a Eulalia* [i̯o̯a̯e̯u̯], en el que se pasa de una vocal marginal con cierre máximo ([i̯]) a otro segmento con un grado mayor de abertura ([o̯]), y seguidamente al elemento vocálico de máxima abertura ([a]). Desde este punto, se procede a la inversa, esto es, del elemento vocálico de máxima abertura ([a]), se pasa a una vocal marginal de menor abertura ([e̯]) y, a continuación, a otro elemento de cierre máximo ([u̯]). Bajo esta perspectiva, se incrementa el número total de segmentos que pueden conformar una sílaba, mediante el aumento de elementos que aparecen alrededor de la cima silábica.

**8.11k** Además, en el dominio del grupo fónico, pueden aparecer sílabas con vocales silábicas acompañadas de vocales marginales y seguidas de codas complejas biconsonánticas en las situaciones siguientes: diptongos decrecientes en la rima -VSCC, como en el enlace de *la inspectora* [la̯ins.pek.'to.ra]; diptongos crecientes en la rima -SVCC, como en el enlace de *tu inspectora* [t̩ins.pek.'to.ra]; y triptongos en la rima -SVSCC, como en el enlace de *fue instalado* [f̩ue̯ins.ta.'la.ðo]. También se generan combinaciones de triptongos precedidos de inicios complejos, como ocurre en el enlace de *amplio interés* ['am.pl̩io̯i̯n.te.'res]. Como muestran los dos últimos ejemplos, en las combinaciones con triptongos se puede exceder, además, el límite de cinco segmentos por sílaba. Esta circunstancia aparece, por ejemplo, en la contracción de una sílaba con inicio complejo seguida de una sílaba con coda, simple o compleja, de modo que se pueden formar estructuras del tipo CCSVSC, como en el enlace de *monstruo inmóvil* ['mons.tr̩o̯i̯m.'mo.βil], e incluso CCSVSCC, como en *monstruo instigador* ['mons.tr̩o̯i̯ns.ti.γ̩a.'ðoɾ]. En estos casos, las codas complejas presentan la misma tendencia a simplificarse que las precedidas por núcleos simples (§ 8.7p, q). Por ejemplo, se puede reducir la coda *ns* a [s] en las secuencias *tu*

*inspector* [t̥is.pɛk.'toɾ], *fue instalado* ['fue̞is.ta'la.ðo] y *monstruo instigador* ['mos.tru̞o̞is.ti.ʝa.'ðoɾ], a semejanza de lo que ocurre en *inspector* [is.pɛk.'toɾ], *instigador* [is.ti.ʝa.'ðoɾ] y *monstruo* ['mos.truo].

**8.11** La lengua española manifiesta una importante TENDENCIA ANTIHIÁTICA, especialmente en el habla rápida, que provoca a menudo la formación de diptongos y triptongos (§ 8.9i). Estos procesos generan un incremento en el número total de segmentos que forman una sílaba. Uno de los cauces para conseguir la contracción silábica consiste en la articulación como vocales satélites o marginales de vocales en contacto (*país* pronunciado ['pa̞is] y *baúl* pronunciado ['ba̞ul]), con lo que se amplían las posibilidades combinatorias de diptongos y triptongos con inicios y codas; otro cauce son los procesos del tipo *teatro* pronunciado ['t̥i̞atro], frecuentes en América. Como se señaló en el § 8.9j, es habitual también que se produzcan procesos de reducción silábica por elisión de vocales (*alcohol* [al.'ko̞l]) y por fusión de vocales en una única vocal larga (*microondas* [mi.'kro:̞ndas]). Los inicios y codas de las sílabas resultantes siguen mostrando idénticas posibilidades de combinación que los inicios y codas en el dominio de la palabra. Este mismo fenómeno se da cuando en el habla coloquial se produce la pérdida de vocales en el interior de la palabra, como en *espiritualidad* pronunciado como [es̞p̞rit̞uali'ð̞að] o en *chocolate* articulado como [t̞ʃo'klate], ejemplos en los que la pérdida de vocales genera inicios complejos posibles en español: [pɾ] y [kl] (§ 3.7g).

## 8.12 Procesos relacionados con las secuencias vocálicas

**8.12a** La mayor parte de los procesos que sufren las secuencias vocálicas guardan relación con la sílaba y pueden explicarse a partir de su estructura. Las diferentes estructuras silábicas pueden ser más o menos marcadas. Las estructuras menos marcadas y, por tanto, más naturales son las más comunes en las lenguas del mundo y reflejan la constitución silábica óptima desde el punto de vista articulatorio, acústico y perceptivo. La sílaba menos

marcada universalmente es la constituida por una consonante (C) y una vocal (V). La sílaba CV presenta un ataque o inicio y un núcleo simples, y carece de coda. Esta estructura silábica explica muchos de los procesos de la lengua española, y tiene una importante influencia en la evolución diacrónica y en la variación sincrónica de la lengua. No obstante, y como se estudia en los capítulos dedicados a las unidades segmentales, a pesar de esta tendencia general, en los procesos de variación no siempre triunfa la solución menos marcada, pues factores como el prestigio social, la corrección idiomática, la presión del sistema, la herencia del léxico o la presión de la analogía ejercen también una importante influencia sobre la variación.

**8.12b** Los procesos que reducen un núcleo complejo a núcleo simple se denominan PROCESOS DE SIMPLIFICACIÓN O REDUCCIÓN. Este fenómeno permite la reducción de los diptongos, de manera que permanece una única vocal y desaparece la restante. Los casos son muy variados: *ie* > *i* en los numerales *diciséis*, *dicisiete*, *diciocho* y *dicinueve*, simplificación que ya se registraba en español antiguo y que aún hoy se conserva en muchos dialectos; *ei* > *e*, *i* en los numerales compuestos de veintena y treintena (*ventidós*, *vintidós*, *trenticinco*, *trinticinco*), fenómeno muy general en español; *au* > *a*, *o*, *u* en *anque*, *precación*, *otoridad*, *umento*, *ujero*; *eu* > *u* en *Ugenio*, *Ulogio*, *Uropa*, proceso muy general en España y en América; *ue* > *e*, *o* en *greso*, *prebo*, *forzan*, *solda*, *logo* (Madrid), *volca* (forma documentada en zonas de España, como Asturias, Aragón y Salamanca, así como en Nuevo México o Puerto Rico); *uo* > *o* en *individido*, *virtosa*; *ai* > *i* en *islado*, *irado*; *ao* > *o* en *zanoria*, *ora*, *ogarse* (México, Costa Rica, Puerto Rico, Ecuador, Colombia, Perú, Chile, España); *ae* > *e* en *mestro*, *Rafel* (Bogotá, Nuevo México, España). Algunas de las vacilaciones tienen carácter morfofonológico y son fenómenos propios del habla relajada; en algunos casos, pertenecen al habla rural popular y están fuertemente estigmatizadas.

**8.12c** En ocasiones, y en relación con los procesos de simplificación, se registran fenómenos de DISIMILACIÓN con pérdida de un elemento, fenómenos que son generales en España y América: *aparencia, cencia, concencia, obediencia, pacencia*. En las formas verbales, se producen casos muy claros de reducción de diptongos como resultado de la aplicación de procesos analógicos a la conjugación verbal. Es lo que ocurre, por ejemplo, en *apretas* por *aprietas*, *fregas* por *friegas*, *neva* por *nieva* o *quebra* por *quiebra*, formas creadas por analogía con otras del tipo *apretar, fregar, nevar* y *quebrar*. En ciertas variedades de habla, como en el área rural de Guatemala o en el español de un reducido grupo de mexicano-americanos de los Estados Unidos, también por analogía se da el fenómeno contrario: se extiende la diptongación a las vocales *e* y *o* átonas; surgen así formas como *piensamos, recordamos, volvemos, huelía* o *huelíamos*. La asimilación puede explicar este proceso de sentido opuesto en casos como *diferencia* por *diferencia*. En Andalucía oriental (España), el paradigma del verbo *jugar* recoge ocurrencias de los dos procesos, de manera que, junto a formas como *jugo, jugas, juga* o *jugan*, se registran otras como *juegamos* y *juegáis*.

**8.12d** Es común también, en el español rural, la vacilación entre los diptongos *ei* y *ai*. En la realización *ai* del diptongo *ei* se produce una disimilación, mientras que al realizar como *ei* el diptongo *ai* tiene lugar una asimilación del timbre de las dos vocales. Así pues, se documentan *beile* por *baile*, *treigo* por *traigo*, *aceite* pronunciado [a.'sai̯.te], *paine* por *peine*, *sais* por *seis*, etc.; esto último sobre todo en hablas españolas meridionales y en hablas americanas. En estos casos, la [e] de *ei* se realiza con una [ɛ] muy abierta o con [a], y la [a] de *ai* como [æ] muy palatal o como [e]. Cuando se forman diptongos secundarios por traslación acentual, se registra el mismo proceso: como en *raíces* pronunciado ['rei̯se̯s̯] ~ ['rei̯θe̯s̯]. No faltan en algunas variedades ejemplos de TRASLACIONES ACENTUALES, como la que se registra en *boína* por *boina* (Llanos del Norte y del Oriente en Bolivia, Ecuador y Perú), que tienen también como efecto la articulación del diptongo como hiato. Frente al carácter muy general de la tendencia

antihiática en español (§ 8.9i), puede encontrarse, pues, el fenómeno opuesto: la pronunciación como hiatos de secuencias que habitualmente son diptongos. Así, en las variedades costeñas de Colombia, aparece *ca.ú.se*, *ca.ú.cho*, *cri.o.llo*. En el Perú, la pronunciación normal de palabras con inicio o ataque complejo es trisilábica en voces como *cri.o.llo* o *cli.en.te*.

**8.12e** La HIATIZACIÓN o ruptura de diptongos es otra de las manifestaciones de los procesos de simplificación. Existen diferentes mecanismos de hiatización, más o menos coloquiales y más o menos típicos de ciertas variedades de habla. Son ejemplos de conversión de diptongos en hiatos formas como *cambeo* por *cambio*, o *roceador* por *rociador*. Estas pronunciaciones son muy frecuentes en el español de Puerto Rico. Aunque la mayoría de las veces son solo propias de hablantes no escolarizados, algunas formas llegan a emerger hasta el habla culta, como *espúreo* por *espurio* o *geráneo* por *geranio*, quizá por ultracorrección, pues aparecen con mayor frecuencia en variedades de habla donde es más común el fenómeno opuesto, o sea, la diptongación de hiatos (§ 8.9i). En México se produce hiatización en casos como *carreola* por *carriola* (por influjo de *Arriola* por *Arreola*); en el Perú, en ejemplos como *vacear* por *vaciar* o *rocear* por *rociar*.

**8.12f** Como ya se ha apuntado en diversos apartados de este capítulo, en español, las vocales que preceden a la vocal silábica en los núcleos complejos tienden a la CONSONANTIZACIÓN en posición inicial de palabra, después de linde morfológica, después de pausa y en posición inicial de sílaba en interior de palabra, como en *huevo*, *hierba*, *cacahuete* y *cacahuete* (§ 8.6b-d y n), *deshuesar* o *huésped*. El proceso de consonantización se produce por la concurrencia de diversos factores. Por una parte, en español suele encabezar la sílaba un segmento consonántico; por tanto, palabras como *huevo* y *hierro* constituyen estructuras marcadas, ya que no presentan una consonante en posición inicial de sílaba. Por otra, /i/ y /u/ son segmentos menos sonoros que las demás vocales, por lo que están más



cercanos a las consonantes, y el sistema puede tolerar que, en algunos casos, constituyan ataques o inicios, de tal forma que el resultado sea una estructura CV no marcada.

**8.12g** Las manifestaciones fonéticas de la consonantización mencionada en el apartado anterior son variadas. Existen investigaciones que señalan que, al comienzo de palabra, en situación de lectura, se produce la variación libre entre las realizaciones fonéticas de la vocal marginal anterior y las de su consonantización en voces del tipo *hielo* o *hiena*. Así, la vocal marginal palatal [i̠] alterna en la pronunciación con la consonante fricativa palatal [j], con la consonante africada palatal [d͡j], menos frecuente, y en ocasiones con la consonante aproximante palatal [j]. En la conversación normal, alternan realizaciones fricativas y aproximantes, siendo las más frecuentes estas últimas. También en situación de lectura, palabras como *ahuecar*, *deshuesar* o *huésped* desarrollan una consonante oclusiva velar sonora seguida de una vocal marginal velar [g̞ue], que alterna con una secuencia de aproximante velar sonora seguida de vocal marginal [ɥue̞] o simplemente con una aproximante labiovelar sonora [we].

**8.12h** La consonantización de /u/ ante /l/, /r/ es frecuente en América, aunque no en España. Tradicionalmente se apuntó la consonantización de la vocal marginal en el diptongo *au* en Nuevo México (*jabla* por *jaula*), pero no parece que el fenómeno esté vigente hoy día. Ejemplos como *jabla* por *jaula*, *bables* por *baúles*, *Abrelío* por *Aurelio*, *Abrora* por *Aurora*, *Labriano* por *Laureano*, *Mabricio* por *Mauricio*, *Pabla* por *Paula*, etc., se han documentado en diferentes momentos en Colombia (en Bogotá es propio de hablantes no instruidos), Chile (en zonas rurales), el Paraguay y la Argentina (concretamente en Salta y Jujuy). También hay rastro del fenómeno en el Ecuador (*ablas* por *aulas*) y, ya en España, en Andalucía (*Agrora* por *Aurora*, *Gropa* por *Euro pa*). Incluso habría pronunciaciones de /u/ con continuaciones consonánticas del estrechamiento labial en Navarra (España). El proceso consiste en una consonantización progresiva, que se suma a la tendencia a la sílaba abierta, todo lo cual hace que la nueva

consonante se reagrupe con la sílaba siguiente formando un grupo consonántico con los segmentos *r* o *l*. Existe, asimismo, el proceso contrario, de forma que  $b > u$ . En general, se trata de un fenómeno propio de hablantes con bajo grado de escolaridad.

**8.12i** Los procesos de consonantización estudiados en los apartados anteriores modifican la naturaleza del segmento, sus rasgos más importantes, lo que en fonología se denomina RAÍZ del elemento (§ 2.8f). Así, los segmentos originalmente vocálicos alteran su cualidad intrínseca al convertirse en segmentos consonánticos. Aunque el proceso tiene claras repercusiones segmentales, presenta también un claro aspecto prosódico, puesto que está delimitado por el dominio silábico e implica, con frecuencia, la modificación de la estructura de la sílaba.

**8.12j** La realización de la conjunción *y* cambia según el contexto fónico en que se encuentre. Entre dos consonantes, se realiza como vocal y constituye un núcleo silábico simple: *Madrid y Pekín* [ma.'ðri.ði.pe.'kin]. Entre una consonante y una vocal, se realiza como la vocal satélite [i̯], pues, por carecer de acento, forma núcleo silábico con la vocal siguiente, como en *Juan y Andrés* ['xu.a.n̩jan.'dres]. Situada entre vocal y consonante, se agrupa con la vocal que la precede y se articula igualmente como [i̯]: *Pedro y María* ['pe.ðro̩.ma.'ri.a]. Entre dos vocales, suele articularse agrupada con la vocal que la sigue, por la tendencia del español a la sílaba abierta, además de por su carácter átono: *Pedro y Ana* ['pe.ðro.'i̯a.na]. En cuanto a la conjunción *u*, se emplea solo delante de palabras que comienzan por la vocal /o/. Como en el caso de la *y*, aparece agrupada con la segunda vocal y realizada como [u̯]: *uno u otro* ['u.no.'u̯o.tro].

**8.12k** Como se advierte en el § 8.9i, el español presenta una fuerte tendencia a agrupar en una misma sílaba las vocales en contacto. Los resultados de esta tendencia antihiática no son generales y presentan diversos grados de aceptación social. Su influencia depende de factores geográficos y sociales, y del grado de formalidad de la situación comunicativa, que puede

condicionar el esmero en la pronunciación. La tendencia antihiática explica muchos fenómenos de sinéresis y de sinalefa. La SINÉRESIS consiste en la reducción a una única sílaba de las vocales en hiato en el interior de una palabra; como se explicó en los § 8.4f y 8.9l, el mismo proceso recibe el nombre de SINALEFA cuando el enlace se produce entre palabras en la cadena hablada. Ambos fenómenos responden a la tendencia natural de la lengua a constituir sílabas cuya estructura sea lo más parecida posible a la estructura CV. Son ejemplos de sinéresis *pais* por *pa.ís*, *en.grei.do* por *en.gre.í.do* u *oi.do* por *o.í.do*. Salvo contadas excepciones, como la alternancia entre *periodo* y *período* (§ 9.4p), el fenómeno se considera vulgar.

**8.12l** Como consecuencia de la pérdida de consonantes intervocálicas, se forman HIATOS SECUNDARIOS, los cuales, si se cierra una de las dos vocales que quedan en contacto, pueden acabar pronunciándose como diptongo: *pedazo* como *peazo* [pe'aʒo] ~ [pe'aθo] e, incluso, *piazo* ['piʒo] ~ ['piθo]; *cansado* como *cansao* [kan'sao] e, incluso, *cansau* [kan'sau]. En algunos casos, tras la pérdida de la consonante se crea el diptongo por traslación acentual, como en *picadica* > *picaíca* [pika'ika], pronunciado vulgarmente *picaica* [pi'kaika] en tierras murcianas y manchegas (España). En el caso de la terminación *-ado* de adjetivos y de participios (§ 8.6p), hay zonas, como Andalucía y Madrid (España), Quito o Santiago de Chile, en las que la pronunciación ['ao] puede resultar perfectamente culta en el habla espontánea; en otras zonas, sobre todo americanas, que conservan la *-d*-intervocálica, la variante ['ao] se considera poco cuidada. En Lima, la pronunciación de las clases altas alarga en este caso la /a/: [kan.'sa:.o]. Véase el § 3.7o.

**8.12m** Los hablantes pueden usar otras estrategias para eliminar los hiatos. En ocasiones se elide una de las dos vocales adyacentes. Así, en ciertas hablas vulgares de España y de América, se documentan *zanoria* por *zanahoria*, *ora* por *ahora* o *mestro* por *maestro*. La ELISIÓN es especialmente frecuente en el enlace entre palabras (*loscucha* por *lo escucha*). En otros casos, se produce epéntesis para eliminar las secuencias

vocálicas. Se denomina EPÉNTESIS a la adición de algún sonido a una palabra en una posición no ocupada previamente por ningún otro segmento, como en [saɲ'dija] por *sandía*. El fenómeno se registra en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica (en la provincia de Guanacaste), aunque en este país, por influencia de la ciudad de San José, está estigmatizado y se procura evitar. También se documenta en el Perú y en Bolivia. En la pronunciación de este tipo de secuencias vocálicas, influyen factores de carácter sociolingüístico, como el grado de formalidad, la velocidad de elocución y el grado de instrucción del hablante.

## 9 El acento

---

### 9.1 Introducción

### 9.2 Palabras acentuadas

### 9.3 Palabras inacentuadas

### 9.4 La acentuación del paradigma nominal (I). La palabra simple

### 9.5 La acentuación del paradigma nominal (II). Los procesos de formación de palabras

### 9.6 La acentuación del paradigma verbal

### 9.7 La acentuación de las palabras gramaticales

### 9.8 La acentuación en el dominio superior a la palabra

### 9.9 El acento en el verso

---

## 9.1 Introducción

**9.1a** Desde el punto de vista fonético, los ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES son las variaciones de intensidad, tono, cualidad de voz y ritmo que se producen durante la realización de un enunciado y que caracterizan toda la secuencia de segmentos que lo constituye o una parte de ella. La acción de los elementos suprasegmentales permite al hablante percibir que algunas secuencias de sonidos han sido emitidas con más fuerza, con mayor rapidez o con un tono de voz más agudo, así como identificar distintos patrones

rítmicos en el enunciado. Desde el punto de vista fonológico, los elementos suprasegmentales o prosódicos del español son la sílaba (que se estudia en el capítulo 8), el acento (al que se dedica este capítulo) y la entonación (que se analiza en el capítulo 10). El ACENTO, como rasgo suprasegmental, se asocia siempre a una sílaba y se puede caracterizar como el mayor grado de prominencia con el que se pronuncia una sílaba determinada con respecto a las otras sílabas de la misma palabra o con respecto al grupo acentual del que forma parte. El acento, por tanto, determina el contraste entre SÍLABAS FUERTES o TÓNICAS y SÍLABAS DÉBILES o ÁTONAS. Así, en la palabra *casa*, el acento recae en la primera vocal /a/, con lo que la sílaba /ka/ adquiere un relieve especial por comparación con la sílaba /sa/. Del mismo modo, en la secuencia *Se lo comió*, el acento de la unidad acentual recae en la última sílaba, /mio/, mientras que el resto de las sílabas son inacentuadas.

**9.1b** Existen en español palabras acentuadas o tónicas (§ 9.2) y palabras inacentuadas o átonas (§ 9.3). Las palabras tónicas poseen un acento que se denomina ACENTO LÉXICO. Las palabras átonas se agrupan con las tónicas para formar un GRUPO ACENTUAL, como en *la casa* [la'kasa] o en *sobre sus cabezas* [s̺oβ̺reʒuska'βeʒas] ~ [s̺oβ̺reʒuska'βeθas]. Por su parte, varias unidades de este tipo constituyen una unidad mayor, el GRUPO FÓNICO (*la casa de mis padres*), que, a su vez, puede integrar agrupaciones prosódicas más complejas, denominadas UNIDADES MELÓDICAS (*La casa de mis padres / está a la orilla del río*). En general, el grupo fónico constituye por sí mismo una unidad melódica. El grupo fónico más habitual en español comprende ocho sílabas, medida que coincide con el metro más común en la poesía española, el octosílabo: *Los vientos eran contrarios, / la luna era crecida, / los peces daban gemidos / por el tiempo que hacía* (*Profecía conquista*). Como se ha señalado, la palabra está caracterizada por el acento léxico, mientras que a los dominios superiores —grupos sintácticos u oraciones— les corresponde el ACENTO SINTÁCTICO (§ 9.8), que marca la prominencia acentual de la frase o del grupo fónico. Se distingue también entre ACENTO PRIMARIO y ACENTO SECUNDARIO. Como se estudiará en los § 9.1r,z, el primero corresponde propiamente al acento léxico, es decir, a la mayor prominencia dentro de la palabra, mientras que el segundo se refiere al resto de las

prominencias menores, tanto en el dominio de la palabra como en dominios superiores. El acento secundario suele representarse, en obras de tipo técnico como esta, con el signo diacrítico (˘) colocado sobre la vocal en la que recae, como en *lògicaménte* (§ 9.5i-k) o en *cómetelò* (§ 9.7f). En la transcripción fonética se marca con un signo similar al utilizado para el acento primario (´), pero colocado en la parte baja de la línea (˙): [ˈkomete ˙lo].

**9.1c** El RITMO es la sensación perceptiva producida por la organización y agrupación de los elementos prominentes de un enunciado en intervalos temporales regulares. Las estructuras rítmicas son percibidas en función del número de acentos y de la duración de las sílabas acentuadas e inacentuadas. Según las características de sus unidades rítmicas, las lenguas se clasifican en LENGUAS SILÁBICAS (o lenguas de isocronía silábica) y LENGUAS ACENTUALES (o lenguas de isocronía acentual). Las lenguas silábicas producen la sensación perceptiva de que la unidad rítmica es la sílaba, mientras que las lenguas acentuales producen la sensación perceptiva de que la unidad rítmica es el grupo acentual, es decir, la sílaba acentuada más las sílabas átonas del entorno. Entre los investigadores se discute si el español es una lengua de carácter silábico o acentual. En este sentido, el hecho de que las vocales en posición átona no se reduzcan y mantengan una duración propia contribuye a la sensación perceptiva de isocronía silábica; así pues, el español es una lengua de carácter silábico. Se explican con más detalle aspectos sobre el ritmo en el § 10.2.

**9.1d** Como se estudiará en el § 9.9, la distribución de los acentos y su organización en estructuras rítmicas tiene gran importancia en la configuración de la métrica. En el caso del español, son especialmente significativos los fenómenos que se producen al final del verso, de los que depende la rima. La sílaba y el acento son los dos elementos que conforman la estructura rítmica del verso, ya que la percepción del ritmo depende del cómputo de sílabas y de la alternancia entre sílabas acentuadas y no acentuadas. La estructura fonológica de la lengua, especialmente los

fenómenos que se presentan en las secuencias de vocales en contacto (diptongo, triptongo e hiato), influye en el cómputo silábico. Así, como se expondrá en el § 9.9, algunas secuencias de sonidos claramente diferenciadas desde el punto de vista fonético son equivalentes desde el punto de vista métrico.

**9.1e** Fonológicamente, el acento permite distinguir palabras mediante la oposición entre sílabas acentuadas e inacentuadas, como en *cantara ~ cantará o límite ~ límité. Como se señaló en el § 9.1a, la propiedad de TONICIDAD diferencia sílabas tónicas o fuertes (acentuadas) y sílabas átonas o débiles (no acentuadas). Desde el punto de vista perceptivo, el acento prosódico es el mayor relieve o prominencia prosódica que presenta una sílaba en relación con las sílabas adyacentes. Por último, desde la perspectiva fonética, el ACENTO PROSÓDICO se caracteriza por los componentes acústicos de tono, intensidad y duración, que provocan que la sílaba acentuada esté dotada de una mayor prominencia que las circundantes. En esta sección se presentarán, en primer lugar, las características fonológicas generales del acento (§ 9.1f-r) y, en segundo lugar, sus características fonéticas básicas (§ 9.1s-w).*

**9.1f** La naturaleza fonológica del acento es diferente de la de los segmentos. En el análisis de estos últimos, se distingue una serie limitada de elementos (zonas de articulación, funcionamiento o inhibición de la glotis, resonador bucal o nasal, etc.) que se combinan en el acto del habla. La determinación de estos componentes basta para la definición de cada segmento, sin necesidad de recurrir a otros rasgos del enunciado oral. La definición del acento exige, en cambio, la comparación entre dos o más puntos de la cadena sonora, y su entidad no consiste sino en ese fenómeno de contraposición. Si se identifica una sílaba acentuada en un enunciado es porque existe en él otra sílaba no acentuada. Así, en el enunciado imperativo *¡Coloca la tilde!*, las sílabas /lo/ y /til/ se contraponen a las demás en el orden prosódico por su acento. En cambio, las vocales /o/ e /i/ de las sílabas acentuadas se pueden definir como tales sin necesidad de recurrir a otros segmentos contrastivos. Tono, intensidad y duración



desempeñan, así, una función fonológica, que consiste en poner de relieve determinada o determinadas sílabas, en relación y contraste con las sílabas adyacentes.

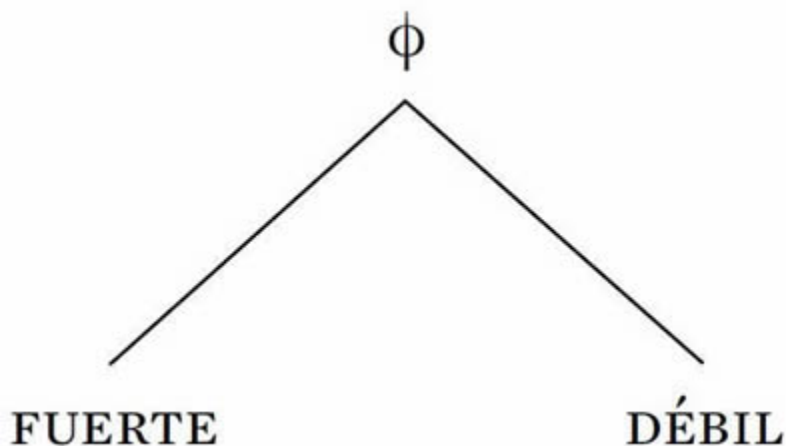
**9.1g** En español, la posición del acento es parcialmente libre, pues solo puede recaer en una de las tres últimas sílabas de la palabra, partiendo de su límite derecho. En los estudios fonológicos este rasgo se denomina VENTANA DE LAS TRES SÍLABAS. En otras lenguas, la posición del acento es fija. En finés, por ejemplo, la sílaba acentuada es siempre la primera de la palabra, y el acento cumple una FUNCIÓN DELIMITATIVA. El acento en español desempeña, en cambio, una FUNCIÓN FONOLÓGICA DISTINTIVA, ya que hace posible que se distingan sustantivos (sábana ~ sabana), sustantivos y verbos (crítica ~ critica; andén ~ anden) y tiempos verbales (cantara ~ cantará; llame ~ llamé). También permite oponer palabras acentuadas y palabras inacentuadas, como té (sustantivo) y te (pronombre), él (pronombre) y el (artículo), etc. (§ 9.2, 9.3 y 9.7). Como puede observarse en los ejemplos siguientes, en algunos casos el esquema acentual es el único rasgo que distingue palabras constituidas por la misma serie de sonidos:

<u>ánimo</u>	<u>animo</u>	<u>animó</u>
<u>cántara</u>	<u>cantara</u>	<u>cantará</u>
<u>célebre</u>	<u>celebre</u>	<u>celebré</u>
<u>depósito</u>	<u>deposito</u>	<u>depositó</u>
<u>hábito</u>	<u>habito</u>	<u>habitó</u>
<u>límite</u>	<u>limite</u>	<u>limité</u>
<u>líquido</u>	<u>liquido</u>	<u>liquidó</u>
<u>número</u>	<u>numero</u>	<u>numeró</u>

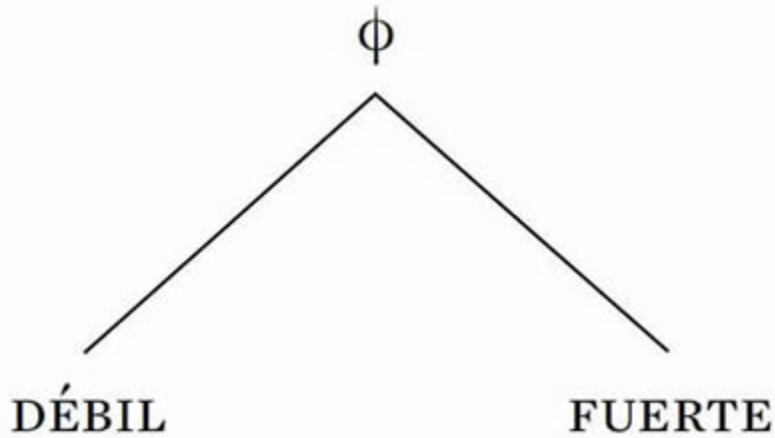
Así pues, en estas voces la oposición fonológica viene determinada por el acento.

**9.1h** La fonología actual emplea el término MÉTRICA para designar los estudios que intentan establecer los principios en los que se fundamenta la asignación del acento en las diferentes lenguas. La unidad que sirve de base

para la asignación de acento se denomina PIE MÉTRICO, un concepto de la métrica clásica representado por el símbolo griego  $\phi$ . El pie es un constituyente prosódico que incluye dos elementos, uno de ellos más prominente (ELEMENTO FUERTE) que el otro (ELEMENTO DÉBIL). Las posibles combinaciones de estos elementos son básicamente dos y dependen de la posición del elemento fuerte o acentuado: la combinación «elemento fuerte-elemento débil» es conocida como TROQUEO o PIE TROCAICO, con la prominencia en primer lugar o a la izquierda; cuando la combinación sigue el orden inverso, «elemento débil-elemento fuerte», se forma un YAMBO o PIE YÁMBICO, en el que la prominencia se sitúa en segundo lugar o a la derecha. El pie determina el ritmo básico de una lengua. Así, el latín tiene como ritmo básico el pie trocaico, y este se mantiene en español. En las figuras 1a y 1b se observa la distinta constitución de estos dos tipos de pies métricos.

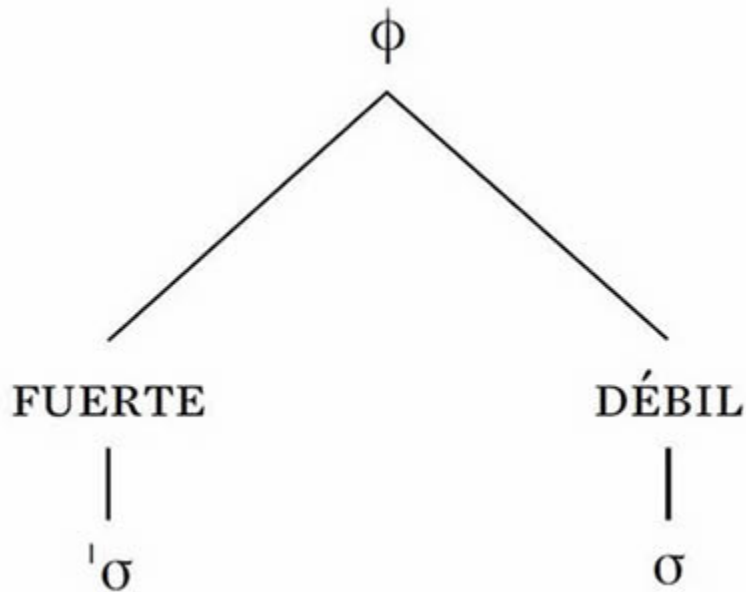


**Figura 1a.** Pie trocaico

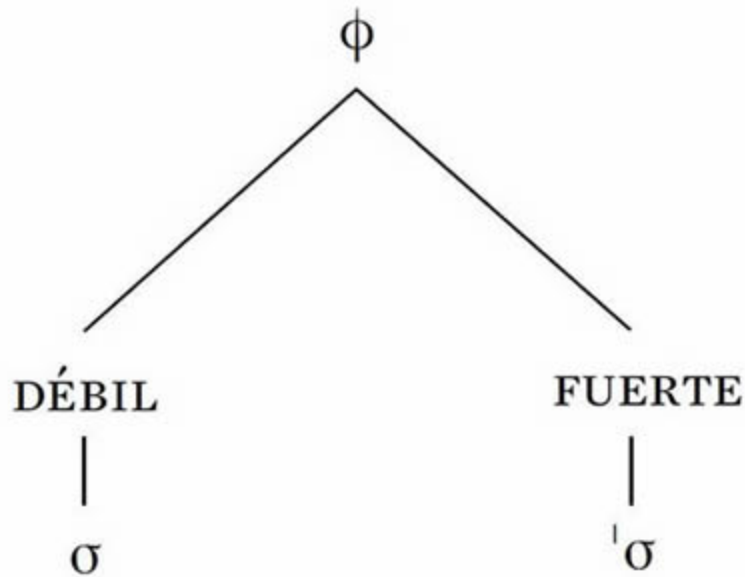


**Figura 1b.** Pie yámbico

9.1i La diferencia entre elemento fuerte y elemento débil está determinada en algunas lenguas por la presencia o ausencia del acento, de manera que, desde esta perspectiva, el pie trocaico está formado por una sílaba ( $\sigma$ ) acentuada y una sílaba inacentuada, y el pie yámbico por una sílaba inacentuada y una sílaba acentuada, tal como aparece representado en las figuras 2a y 2b.



**Figura 2a.** Pie trocaico silábico



**Figura 2b.** Pie yámbico silábico

**9.1j** En otras lenguas, la diferencia entre elementos fuertes y débiles está determinada por la CANTIDAD SILÁBICA, la cual depende de la constitución interna de la sílaba y, por tanto, del tipo de sílaba (§ 8.4). Las nuevas investigaciones fonológicas han recuperado la distinción de la gramática sánscrita entre el término *guru* ‘fuerte, pesado’ y *laghu* ‘ligero’ para designar las sílabas que la gramática del griego y del latín llamaba *largas* y *breves*, de manera que la fonología actual distingue entre SÍLABAS PESADAS y SÍLABAS LIGERAS. Se establece, por tanto, una diferenciación en las sílabas en razón de su cantidad o peso, determinado por su constitución interna. El latín, por ejemplo, era una lengua en la que el acento se asignaba según la cantidad silábica, por un mecanismo puramente fonológico. La clave del comportamiento prosódico del latín estaba en las características de la penúltima sílaba de la palabra. Si la penúltima sílaba era ABIERTA O LIBRE (§ 8.3c) y tenía un núcleo vocálico constituido por una vocal larga (*amīcus*) o por un diptongo (*amoenus*), se comportaba fonológicamente como sílaba larga y, por tanto, sobre ella recaía el acento; la penúltima sílaba equivalía también a sílaba larga si era CERRADA O TRABADA (§ 8.3c) por una consonante en posición implosiva (*perfectum*) o por consonantes geminadas —con frontera silábica entre ellas— (*omitto* [o.'mit.to]). Cuando la penúltima sílaba pertenecía a la clase de las abiertas y la vocal era breve, el acento de

la palabra recaía necesariamente en la antepenúltima sílaba (*fem̄na*). Intervenían, por tanto, en el comportamiento prosódico del latín dos rasgos distintos, que se combinaban para producir la cantidad silábica: la estructura silábica (abierta ~ cerrada) y la cantidad vocálica (larga ~ breve).

**9.1k** En la evolución del latín a las lenguas romances se produjeron una serie de cambios con consecuencias importantes en el comportamiento del acento. Los tres fenómenos que influyen directamente en la evolución del acento son, por un lado, la pérdida de la distinción de cantidad de las vocales (largas ~ breves), por la que las sílabas abiertas se convierten en sílabas ligeras; por otro, la pérdida de vocales inacentuadas, tanto por síncope —*co m(i)te* > *conde*— como por apócope —*mulier(e)* > *mujer*—. Estas elisiones de sonidos generan algún tipo de reestructuración silábica en las palabras, lo cual incide, en consecuencia, en el cómputo métrico. A pesar de estos cambios, se mantiene en español la restricción de la ventana de las tres sílabas y, en general, se suele conservar también la posición del acento latino en la palabra, salvo algunas excepciones, como *integrum* > *entero* o *cerebrum* > *cerebro*.

**9.1l** Al conjunto de voces que en latín clásico eran llanas se sumaron aquellas dicciones que se acomodaron a este patrón acentual por pérdida de la vocal postónica interna: *apic(u)la(m)* [a'pikulam] > *abeja* [a'βexa], un cambio fonético que podría explicar que la acentuación en la penúltima sílaba sea el patrón no marcado en español. También la estructura acentual aguda se originó como resultado de los cambios que experimentó la última sílaba de una serie de palabras, sobre todo por la pérdida de la vocal, resultado de un proceso de apócope: *pan(e)* > *pan*; *merced(e)* > *merced*; *leon(e)* > *león*. La acentuación aguda no existía prácticamente en latín, por cuanto en esta lengua el acento únicamente podía aparecer en la penúltima o en la antepenúltima sílaba. En cambio, las lenguas románicas acentúan la última sílaba de la palabra; se introduce, por tanto, en ellas un cambio importante en los procesos de asignación de acento y en el cómputo de sílabas en la métrica.

**9.1m** La mayoría de los análisis métricos coinciden en señalar que los pies métricos característicos del español son los troqueos. No hay acuerdo, sin embargo, en si la estructura acentual del español es sensible a la cantidad, como lo era la del latín, o bien se comporta de manera ajena a este rasgo. Además, en español existen una serie de generalizaciones, las REGLAS DE ASIGNACIÓN DEL ACENTO, que gobiernan la localización de este en una u otra sílaba de la palabra. Por ello algunos autores sostienen que el acento presenta una naturaleza mixta, según la cual ciertos factores fonológicos y morfológicos provocan que su posición sea predecible en algunas circunstancias; en otras ocasiones, sin embargo, resulta impredecible y adquiere naturaleza léxica. Como se comprobará en la descripción de los procesos de acentuación del español, no es evidente que exista una correlación entre la posición del acento y la estructura silábica de la palabra, una cuestión que ha sido largamente debatida.

**9.1n** Como se mencionó anteriormente, la restricción de la asignación de acento más importante determina que, desde el punto de vista de su localización, solo puede recaer en una de las tres últimas sílabas de la palabra, rasgo que en los estudios fonológicos se denomina *ventana de las tres sílabas*. Se trata de una propiedad inherente a muchas lenguas del mundo y que también poseía el latín. Esta restricción explica, por ejemplo, que el plural de *régimen* no mantenga como vocal tónica la *e* de la primera sílaba y experimente un cambio en la posición del acento: *regímenes* y no \**régimenes*. El acento, por tanto, solo puede aparecer en español en la última, la penúltima o la antepenúltima sílaba de la palabra (*límite*, *limite*, *limité*), independientemente del número de sílabas de que conste la voz (*límite*, *fotógrafo*, *taxonómica*, *electrochoque*, *electrodoméstico*). Constituyen excepción a este principio las estructuras formadas por «verbo + clítico»: *cómelo*, *cómetelo* (§ 9.7f). No es posible, pues, que el acento léxico se encuentre situado más allá de la tercera sílaba desde el límite derecho de la palabra. Se han establecido para el español, además, otras restricciones de carácter general, como la que determina que el acento no puede recaer en la antepenúltima sílaba si la penúltima es una sílaba cerrada o tiene un núcleo silábico con diptongo decreciente, o la que establece la

acentuación aguda para las palabras que acaban en diptongo decreciente. Como se analizará en el § 9.4, estas limitaciones presentan algunas excepciones.

**9.1ñ** Resulta imposible realizar una descripción adecuada del acento en español sin tener en cuenta, como en el caso de la sílaba (§ 8.4b), la estructura del léxico de la lengua. Los préstamos léxicos o palabras no nativas, tanto los de incorporación antigua como los más recientes, pueden mantener el patrón acentual propio de la lengua de origen, distinto de los mecanismos que rigen la acentuación del español. En efecto, el español, a lo largo de su historia, ha admitido préstamos de lenguas de acentuación esdrújula, un esquema acentual poco frecuente en el léxico patrimonial (*huérfano, párpado, piélagos, sábana*) y, en cambio, muy recurrente en cultismos que proceden del latín y del griego (*cálido, epístola, película, rápido*), así como en préstamos de otras procedencias, como *alcántara* y *alfoncigo*, del árabe, o *páprika*, del húngaro. También los préstamos, tanto de lenguas románicas (especialmente del francés) como de lenguas semíticas (del hebreo y del árabe) o de las amerindias, han incrementado el número de las palabras agudas. Valgan como ejemplos *bisturí, paté* o *sofá*, del francés; *albahñil, alcohol, alhelí, almacén*, del árabe; *abatí, ají, sotol*, de distintas lenguas indígenas americanas; o *anorak, iglú, interviú*, de otras procedencias. Puesto que estos elementos forman ya parte del sistema del español, deben también ser integrados en el análisis del acento, a pesar de que añaden una considerable complejidad al comportamiento acentual de la lengua y a su descripción. Todo ello justifica que haya que conjugar generalizaciones de naturaleza fonológica, morfológica y léxica, además de tener en cuenta la frecuencia de aparición de cada fenómeno.

**9.1o** Atendiendo a la restricción de la ventana de las tres sílabas, las palabras del español pueden ser, por la posición del acento, AGUDAS u OXÍTONAS, si el acento se sitúa en la última sílaba (*bisturí, establecer, sofá, verán, verosimilitud*); LLANAS, GRAVES o PAROXÍTONAS, si el acento recae en la penúltima sílaba (*apóstol, camisa, costumbre, lápiz, vieran*), comúnmente considerada la acentuación no marcada en español (§ 9.4a y ss.); y

ESDRÚJULAS O PROPAROXÍTONAS, si la sílaba acentuada es la antepenúltima (*códice*, *régimen*, *síntesis*, *término*). Existen, además, unidades tradicionalmente denominadas SOBRESDRÚJULAS O SUPERPROPAROXÍTONAS; en ellas el acento se sitúa en la sílaba anterior a la antepenúltima (*cantándomelo*, *cómetelo*, *friéndoselo*) y no se aplica la restricción de la ventana de las tres sílabas. Estas excepciones, sin embargo, solamente aparecen en las unidades acentuales formadas por un verbo seguido de uno o varios pronombres clíticos. El fenómeno se explica si se tiene en cuenta que el dominio del acento es la forma verbal y que los clíticos no influyen sobre su localización (§ 9.3a y 9.7f). Para el comportamiento del acento en los compuestos y en los adverbios en *-mente*, véanse los § 9.5e, f, j-n.

**9.1p** En el § 9.1b se mencionó la oposición entre palabras con acento y palabras desprovistas de él. Las voces con acento prosódico se denominan acentuadas (o tónicas) y se estudiarán en el § 9.2; las que no llevan acento prosódico se llaman inacentuadas (o átonas) y se analizarán en el § 9.3. Las palabras acentuadas presentan un acento léxico o acento de palabra que recae sobre la sílaba tónica. La distinción entre palabras acentuadas e inacentuadas está condicionada, en parte, por su categoría gramatical. Por ejemplo, las formas nominales (sustantivos y adjetivos) y las formas verbales son tónicas, así como la mayoría de los adverbios, si bien algunos elementos lingüísticos normalmente acentuados pueden convertirse en palabras átonas en determinadas construcciones (§ 9.3d y ss.). Los artículos, preposiciones y conjunciones, en cambio, suelen ser palabras inacentuadas, aunque también se presentan en su uso algunas excepciones (§ 9.3b, c y 9.7m, n). Algunas voces se distinguen solamente por la presencia o ausencia de acento prosódico. Valgan como ejemplo las siguientes:

PALABRAS ACENTUADAS	PALABRAS INACENTUADAS
<i>sobre</i> (sustantivo y verbo <i>sobrar</i> )	<i>sobre</i> (preposición)
<i>bajo</i> (adjetivo y verbo <i>bajar</i> )	<i>bajo</i> (preposición)
<i>luego</i> (adverbio)	<i>luego</i> (conjunción)
<i>él</i> (pronombre)	<i>el</i> (artículo)



He aquí algunos ejemplos de estos pares. La forma con subrayado continuo corresponde a la palabra acentuada, mientras que la forma con subrayado discontinuo ejemplifica la palabra inacentuada:

Espero a que Tierna se retire para abrir el sobre. Me gusta la escritura negra sobre un papel rugoso (Serrano, M., *Vida*); Todo lo que sobre de los gastos del entierro lo repartiré entre vosotras (Torrente Ballester, *Filomeno*); —¿Quiere verme a mí? —Sí, pues, a usted quiere verlo, señor. —Bueno, dígale que ya bajo (Bayly, *Días*); No era alto ni bajo, ni gordo ni delgado; más bien, común (Flores, *Si guamonta*); Caminé bajo la lluvia y el viento, y me sentí solo, muy solo (Ramos Escobar, *Olor*); Nos saludó con un balbuceo, nos ofreció agua y jugo de naranja; luego desapareció (Paz Soldán, *Materia*); Si la rueda grande, A, tiene 70 dientes, para que pase un diente hay que dar una vuelta a la manivela. Luego para que la rueda gran de dé una vuelta completa habrá que dar 70 vueltas a la manivela (*Tecnología*); El escándalo para él sería mayúsculo si se sabe que no hizo nada por salvar la vida de su única hija (Jaramillo Levi, *Tiempo*).

**9.1q** El principio de la ventana de las tres sílabas, que determina la existencia de tres posiciones acentuales básicas en español (aguda u oxítónica, llana o paroxítónica y esdrújula o proparoxítónica), es general para todas las categorías gramaticales. Constituye motivo de discusión si las reglas de asignación del acento de la lengua española son generales para todas las categorías o si es necesario distinguir, por un lado, la acentuación del verbo, de acuerdo con las propiedades morfológicas de su paradigma, y, por otro lado, la acentuación no verbal. En esta obra se tratan de manera diferenciada los elementos nominales (§ 9.4 y 9.5), los elementos verbales (§ 9.6) y los elementos gramaticales (§ 9.7). Las pautas de acentuación nominal afectan a los sustantivos, los adjetivos y los adverbios (§ 9.4); dentro de la acentuación nominal, además, presentan un comportamiento particular los sufijos flexivos (§ 9.4c), los sufijos derivativos (§ 9.5b-d), los compuestos (§ 9.5e y ss.) y las voces que son resultado de procesos de abreviación (§ 9.5q), entre las que destacan los hipocorísticos (§ 9.5r). En lo que se refiere a los elementos verbales, estos muestran una asignación de la posición del acento que obedece a factores fundamentalmente paradigmáticos, de modo que la sílaba tónica se encuentra morfológicamente determinada y resulta predecible. Los elementos gramaticales, por su parte, pueden ser acentuados o inacentuados, dependiendo tanto de sus características gramaticales como del enunciado en el que se integren.

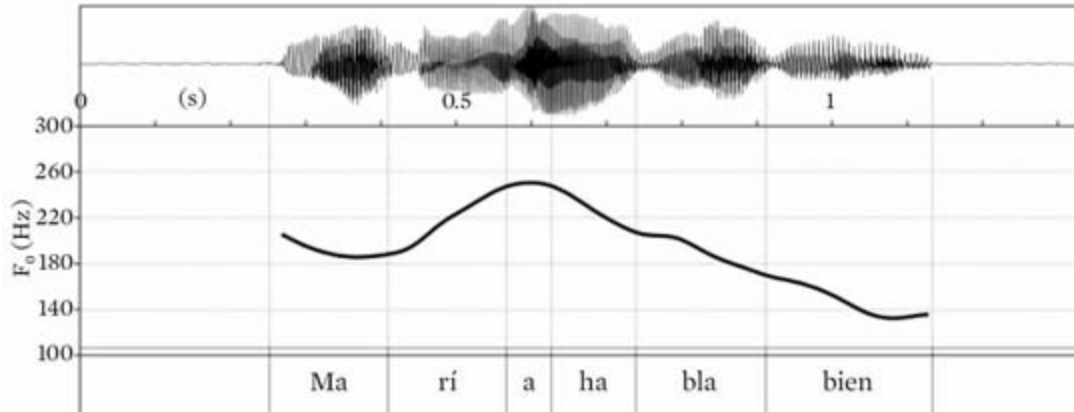
**9.1r** En los apartados anteriores se ha tratado la asignación del acento léxico primario. Existe, además, como se señaló en el § 9.1b, el llamado *acento secundario*, concepto con el que se hace referencia al resto de las prominencias más débiles, tanto en el dominio de la palabra como en dominios superiores, cuyos correlatos fonéticos se exponen en el § 9.1z. En español, el acento secundario es asignado después del acento primario. Suele aparecer en sílabas alternas (PIES BINARIOS) a partir del acento primario y en dirección a las sílabas pretónicas: *nàcionál*, *naciònalìzación*, *naciònalísmo*, *naciònalsòcialísmo*. También puede encontrarse el acento secundario en la sílaba inicial de la palabra (*nàcionàlizár*, *nàcionalizaciòn*, *nàcionalísmo*, *nàcionalsòcialísmo*), un fenómeno frecuente en ciertos estilos enfáticos de habla. Las palabras esdrújulas presentan en ocasiones un acento secundario en la sílaba final: *últimò*, *párpadò*. En estructuras esdrújulas y sobresdrújulas integradas por clíticos que aparecen en posición final de enunciado, el pronombre puede llegar a ser el portador de un acento secundario (*cómelò*, *cómetelò*; § 9.7f), que se comporta en estos contextos de manera similar a como lo hace el acento sintáctico (§ 9.8). Por lo general, no aparecen dos acentos secundarios o un acento secundario y uno primario en sílabas consecutivas. Cuando coinciden dos acentos en sílabas contiguas, se produce el denominado CHOQUE ACENTUAL, un fenómeno que no se presenta en el dominio de la palabra, salvo en casos muy especiales (§ 9.5m) y que, en cambio, es posible en el dominio superior a la palabra: *beber vino* (§ 9.8c).

**9.1s** Desde el punto de vista fonético, el acento prosódico se manifiesta acústicamente gracias a la combinación de las variaciones de los valores de tres parámetros en la articulación de la vocal: el TONO, la DURACIÓN y la INTENSIDAD. Actualmente se considera que el correlato acústico principal de la impresión auditiva del tono es la FRECUENCIA FUNDAMENTAL ( $F_0$ ), que articulatoriamente se corresponde con la frecuencia vibratoria de las cuerdas vocales y se mide en ciclos por segundo o hercios (Hz) (§2.4b-d). Si la frecuencia de vibración de las cuerdas vocales es elevada, el tono es agudo y, si la frecuencia de vibración es baja, el tono resultante es grave. La duración en la articulación depende del tiempo durante el cual se prolonga el movimiento vibratorio de las cuerdas vocales y se mide en milésimas de

segundo (ms). Por último, la intensidad implica un aumento del esfuerzo muscular durante la pronunciación de un sonido determinado; se refleja en la onda sonora mediante las variaciones de amplitud y se mide en decibelios (dB). Se explican también estos conceptos en el capítulo 2.

**9.1t** Para marcar la prominencia acentual, los hablantes pueden utilizar distintas estrategias de carácter fonético, basadas en la combinación de las variaciones de los valores de los distintos parámetros. Se han producido intensos debates sobre cuál es el parámetro acústico más significativo en la manifestación del acento en español. Aunque tradicionalmente se ha considerado que las variaciones de intensidad eran determinantes a la hora de establecer el contraste entre elementos acentuados y no acentuados, los estudios experimentales realizados en los últimos años han puesto de manifiesto que, en general, las variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) constituyen el parámetro acústico más importante para la percepción del acento. Durante la realización de una palabra aislada, aunque un sonido acentuado sea más agudo, más intenso y posea mayor duración que un sonido no acentuado, los hablantes son más sensibles a las variaciones del tono que a las de los otros dos parámetros. No obstante, en algunas áreas geográficas o en determinadas situaciones de comunicación, los hablantes pueden apoyarse en la duración o en la intensidad para marcar estas diferencias. Así, por ejemplo, en muchas zonas de la Argentina se utilizan las variaciones de duración para marcar la prominencia acentual.

**9.1u** En el caso de las unidades superiores a la palabra, especialmente en el grupo fónico y en la unidad melódica, el parámetro utilizado para marcar la prominencia acentual no siempre es el aumento de la frecuencia, debido a las restricciones impuestas por las variaciones melódicas que configuran la entonación del enunciado. Como se estudia en el capítulo dedicado a la entonación, a un enunciado aseverativo neutro como *María habla bien* le corresponde un perfil entonativo descendente en la parte final de la secuencia, como se aprecia en la figura 3.

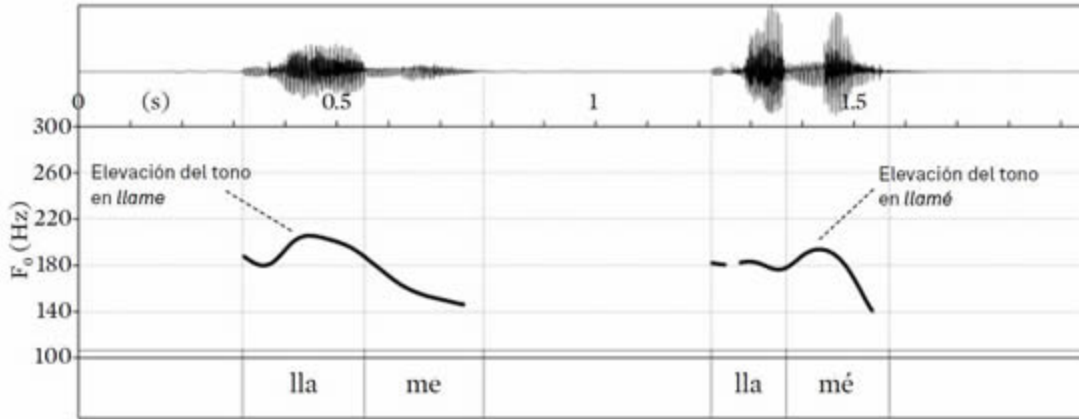


**Figura 3.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *María habla bien*

Este enunciado posee un acento sintáctico en la sílaba *bien*. No obstante, a causa de las necesidades comunicativas, los hablantes no pueden introducir un ascenso tonal en el interior de un declive melódico, puesto que, si lo hicieran, cambiarían el perfil entonativo del enunciado. Por esta razón, en este caso y en otros similares, el correlato acústico más importante para la percepción del acento es, generalmente, la duración. El mismo fenómeno se produce en el caso de palabras constituidas por un elevado número de sílabas, como *nacionalización*, *incondicional* o los adverbios acabados en *-mente* (§ 9.5).

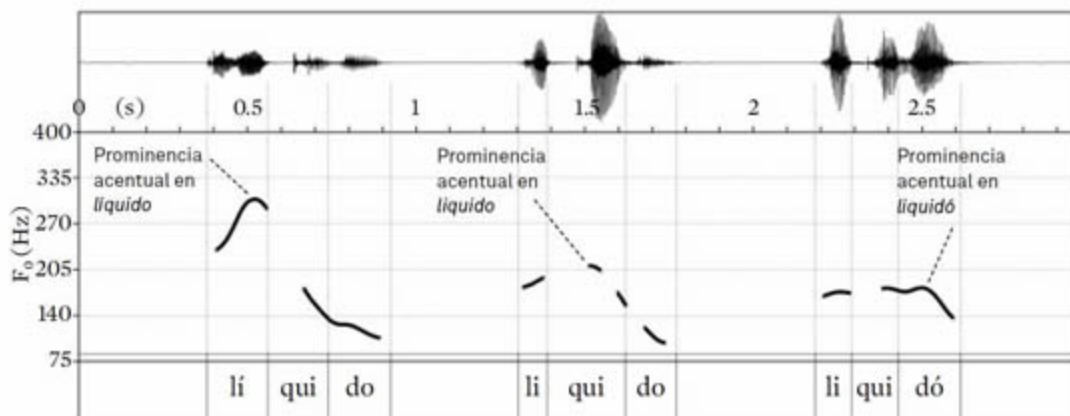
**9.1v** Desde el punto de vista experimental, para estudiar el comportamiento del acento es necesario analizar acústicamente las variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ), de la duración y de la intensidad de la onda sonora que constituye el enunciado. La figura 4 muestra la evolución de estos tres parámetros durante la realización de las palabras *llame* y *llamé*. En la parte superior de las figuras aparece el oscilograma y en la parte inferior el perfil del tono fundamental. El oscilograma proporciona, en el eje de abscisas, información sobre la duración (ms) de cada sonido o de cada sílaba y, en el eje de ordenadas, permite apreciar la amplitud (dB) de los diferentes segmentos de la onda sonora. Como puede observarse, el perfil del tono fundamental ( $F_0$ ) se eleva claramente durante la realización de los sonidos acentuados: *lla* en *llame* y *mé* en *llamé*. La duración de la vocal acentuada (*a* en *llame* y *é* en *llamé*) es siempre mayor que la duración de las demás

vocales. Se observa igualmente en el eje de ordenadas del oscilograma que las vocales acentuadas de ambas palabras son algo más intensas que las no acentuadas.



**Figura 4.** Oscilograma y variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) durante la realización de *llame* y *llamé*

**9.1w** El estudio de la figura 4 pone de manifiesto que la prominencia acentual puede tener, en español, carácter fonológico y diferenciar pares mínimos. La figura 5 muestra las variaciones que experimentan los distintos parámetros acústicos durante la realización de las palabras *líquido*, *liquido* y *liquidó*; constituye también un ejemplo de contraste fonológico determinado por el acento (§ 9.1g).



**Figura 5.** Oscilograma y variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) durante la realización de *líquido*, *liquido* y *liquidó*

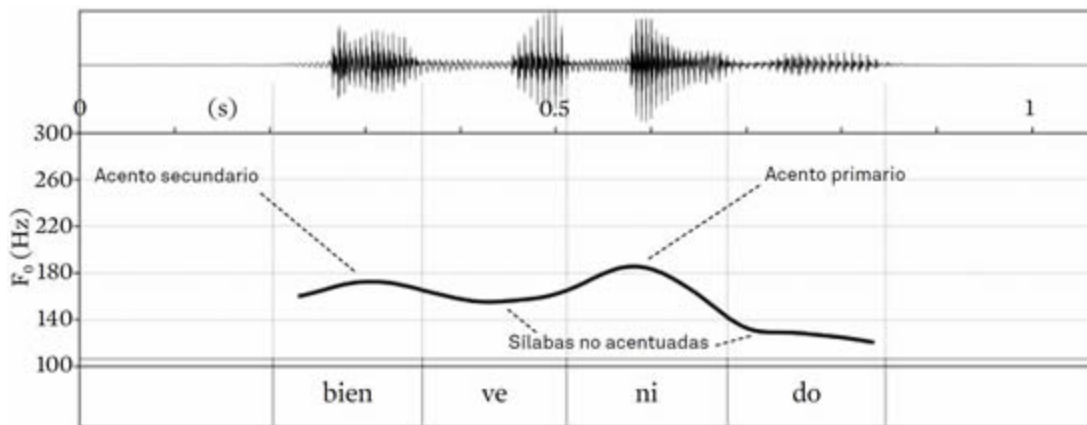
Como puede apreciarse en esta figura, el perfil del tono melódico presenta una importante elevación cuando se pronuncia la sílaba *lí* en *líquido*; la elevación se produce durante la realización de la sílaba *qui* en *liquido*, y el tono es más agudo en la sílaba *dó* de *liquidó*. En todos los casos, como muestra el oscilograma, el aumento de la altura tonal está vinculado a un notable incremento de la duración y también a una mayor intensidad.

**9.1x** Es necesario diferenciar el acento prosódico —a cuyo estudio está dedicado este capítulo— del ACENTO GRÁFICO O ACENTO ORTOGRÁFICO, un signo denominado TILDE (´) que constituye una representación gráfica empleada para indicar la sílaba tónica de la palabra. No todas las voces tónicas del español llevan este signo diacrítico, pues el acento prosódico solo se representa gráficamente en los patrones acentuales menos frecuentes. Los datos numéricos citados en el § 9.4k establecen una clara estructura del léxico de la lengua española con respecto a los patrones del acento, y este comportamiento se refleja con toda claridad en las normas que la ortografía académica ha establecido para el uso del acento gráfico. Como se explica a lo largo del capítulo, estas normas toman en consideración la estructura acentual del léxico, junto con algunos principios de la morfología nominal y verbal (como el hecho de que la consonante *-s* sea la marca de la flexión plural en los elementos nominales y de la segunda persona del singular en el verbo, o que la consonante *-n* caracterice la flexión de tercera persona de plural en los elementos verbales).

**9.1y** En español, el acento gráfico tiene como función principal señalar las sílabas tónicas que no siguen los comportamientos más generales de acentuación, que se presentarán más adelante (§ 9.4). Así, como las palabras acabadas en vocal tienden a ser llanas o paroxítonas, solo se marcan gráficamente las agudas u oxítonas (*alhelí*, *consumé*, *está*); también se acentúan las palabras agudas acabadas en *-n* o *-s* (*razón*, *además*), pues, de acuerdo con las estructuras morfológicas señaladas, las voces que terminan en estas consonantes son, por lo general, llanas (*piden*, *volaban*, *bailas*, *terrazas*, *tienes*). Las palabras terminadas en consonante tienden a ser agudas, por lo tanto, se acentúan gráficamente las palabras llanas acabadas

en consonante que no sea *n* o *s* (*ágil, álbum, árbol, Héctor*). El carácter residual de la acentuación esdrújula o proparoxítona exige que se marquen todos los elementos léxicos con este tipo de acento, independientemente de que sean palabras acabadas en vocal o en consonante (*déficit, indígena, síntesis, teléfono*). Se da, por lo tanto, una perfecta correlación entre los datos descriptivos de la asignación del acento prosódico y las bases de las normas de uso del acento gráfico en la lengua española.

**9.1z** Como se mencionó en el § 9.1b, existen en español acentos secundarios, que se corresponden con las sílabas que presentan una prominencia menor que la sílaba sobre la que recae el acento léxico. En la figura 6 se aprecian los distintos grados de prominencia silábica durante la realización de la palabra *bienvenido*.



**Figura 6.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *bienvenido*

La figura permite observar cómo el acento primario recae sobre la sílaba *ni*, que presenta la mayor elevación tonal. La sílaba *bien* se pronuncia con una elevación tonal menor que la de la sílaba *ni*; le corresponde, por tanto, un acento secundario. Las sílabas *ve* y *do* son inacentuadas, y su nivel tonal es más bajo que el de las otras dos.

## 9.2 Palabras acentuadas

**9.2a** Los estudios realizados sobre la frecuencia de los esquemas acentuales en español demuestran que las palabras acentuadas son más frecuentes que las inacentuadas: 63,44 % frente a 36,56 %. Entre las acentuadas, las voces bisílabas conforman la franja más numerosa (41,98 %), seguidas de las monosilábicas (27,72 %); además, las palabras paroxítonas o llanas son las que alcanzan mayor frecuencia de aparición (33,83 %). Las palabras inacentuadas, por su parte, son mayoritariamente monosilábicas (90,23 %, frente al 9,77 % de palabras inacentuadas bisílabas). Como se señaló en el § 9.1g, la distinción entre palabras acentuadas e inacentuadas está determinada, en parte, por su categoría gramatical. Son voces acentuadas o tónicas los elementos nominales, los verbales y la mayoría de los adverbios. Aunque los elementos gramaticales tienden a ser inacentuados, en algunos casos se comportan como palabras acentuadas (§ 9.3 y 9.7). Las palabras acentuadas se distinguen de las inacentuadas por el hecho de que casi todas ellas pueden constituir un enunciado sin ir acompañadas de otras palabras, mientras que las inacentuadas carecen de esta posibilidad.

**9.2b** Toda palabra acentuada se caracteriza por poseer un solo acento de intensidad. Constituyen una excepción algunos compuestos (§ 9.5f, h), así como las palabras, simples o compuestas, que se pronuncian con acento suplementario expresivo o enfático (§ 9.8d). En las voces tónicas, el acento tiene siempre una posición fija, salvo en aquellas que presentan variación acentual, a las que se dedicarán los § 9.4o-x, 9.5o, p y 9.6l. La caracterización morfológica y segmental no resulta suficiente para determinar la asignación de acento en las categorías no verbales, es decir, en los sustantivos, los adjetivos y los adverbios. El acento no recae nunca en los morfemas flexivos nominales (desinencias de género y número); en cambio, puede encontrarse en los morfemas derivativos (sufijos). En efecto, hay morfemas acentuados monosilábicos, como *-ción* y *-sión*, que forman sustantivos deverbales agudos: *actuación*, *felicitación*, *elisión*; también el sufijo *-és* produce voces agudas —concretamente sustantivos o adjetivos—, como en *alavés*, *cortés* o *montañés*. Existen, además, morfemas bisilábicos con acento en la penúltima sílaba, como *-eño* / *-eña*, que forma sustantivos y adjetivos de acentuación llana (*risueño*, *trigueño*, *madrileña*) o como el



sufijo *-ito / -ita*, que produce sustantivos y adjetivos, además de diminutivos de unos y otros (*hijito, manguito, altita, bonita*). Cabe distinguir, asimismo, morfemas de sufijación bisilábicos inacentuados, como *-ico / -ica*, que forman sustantivos y adjetivos esdrújulos, como, por ejemplo, *Cantábrico, islámico, antipática, quimérica*, etc.

### 9.3 Palabras inacentuadas

**9.3a** Las voces inacentuadas o átonas del español son menos numerosas que las acentuadas (36,56 % frente al 63,44 %). Son monosílabas en su mayor parte (más del 90 %) y no superan en ningún caso las tres sílabas, en contraste con las voces acentuadas. Las palabras átonas se identifican fundamentalmente con elementos de carácter gramatical, como se observa en la figura 7 (véase, además, el § 9.7 para un tratamiento detallado):

CATEGORÍA GRAMATICAL	FORMAS ÁTONAS
Artículos	<i>el, la, los, las, lo</i>
Pronombres personales	<i>me, nos, te, os, lo, los, la, las, le, les, se</i>
Posesivos pronominales	<i>mi, mis, tu, tus, su, sus, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras</i>
Pronombres y determinantes relativos simples y compuestos	<i>que, quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, cuanto (masculino y neutro), cuanta, cuantos, cuantas, el que, la que, los que, las que, cual, cuales</i>
Adverbios	<i>medio, tan</i>
Adverbios relativos	<i>adonde, como, cuan, cuando, cuanto, donde</i>
Preposiciones y locuciones preposicionales	<i>a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, pro, sin, so, sobre, tras, versus, vía; conforme a, frente a, junto a, respecto a, etc.</i>
Conjunciones y locuciones conjuntivas coordinantes y subordinantes	<i>aun cuando, aunque, como que, como si, conforme, conque, luego, mas, mientras, ni, o (y su variante u), pero, porque, pues, puesto que, que, sino, y (y su variante e), etc.</i>
Partículas inclusivas y exceptivas	<i>aun, hasta, incluso; excepto, menos, salvo</i>

**Figura 7.** Palabras gramaticales inacentuadas del español

Además de estos elementos gramaticales, son también átonos algunos usos de palabras normalmente acentuadas; se describirán estos usos en los § 9.3d y ss. Por la posición adoptada con respecto a las palabras acentuadas, las inacentuadas pueden ser PROCLÍTICAS (si se anteponen al elemento tónico, como en *el cuadro* o en *Me lo dio*) y ENCLÍTICAS (si se posponen al elemento tónico, como en *Dámelo*).

**9.3b** A pesar de su condición átona, algunas voces pueden articularse con acento en determinados contextos, ya sea por razones sintácticas, ya sea por razones melódicas. A veces, además, acompaña al fenómeno un cambio de categoría gramatical. Así ocurre con la forma *pues*, que pasa a ser tónica cuando aparece entre dos pausas:

Espera, pues, y escucha mis cuidados (Lope Vega, *Rimas sacras*); TELLO: ¿Es ladrón? ALGUACIL: No, por cierto. TELLO: ¿Quita a oscuras / las capas en poblado? ALGUACIL: No, tampoco. / TELLO: ¿Qué hace, pues? ALGUACIL: Otras cien mil diabluras (Cervantes, *Rufián*); ¿Estáis, pues, determinada a no acceder a mis ruegos? (Gómez Avellaneda, *Novelas*); El viajero, pues, tiene que abandonar el comedor —y el balneario— sin poder despedirse de las camareras (Llamazares, *Río*),

o cuando figura dentro del diálogo, formando oración interrogativa independiente: —*Cerca han andado de armarla otra vez, cuando estabas llamando. —¿Pues?* —*Nada, que se les insolentó una de las chicas a los beneméritos* (Sánchez Ferlosio, *Jarama*). Los usos anteriores de *pues* contrastan con los que aparecen en los siguientes pasajes, en posición inicial de grupo fónico, donde conserva su condición inacentuada:

Bien podéis salir desnudo, / pues mi llanto no os ablanda (Góngora, *Romances*); ¿Qué dice más el oráculo? Léalo quien quisiere, pues está impreso (Sigüenza Góngora, *Libra*); La bautizaron con el nombre de Fátima, pues había sido recogida el día de la aparición de la Virgen a los pastorcitos de Portugal (Vargas Llosa, *Tía*).

En los ejemplos del primer bloque, *pues* equivale a *entonces*, *así* o *por tanto*, y es un conector discursivo adverbial; en el último grupo de ejemplos equivale a *pues que*, *puesto que* o *ya que*, es decir, a una conjunción causal.

**9.3c** Algo semejante ocurre con *mientras*, voz inacentuada en su uso como conjunción temporal: *Pero templa tus desvelos / mientras voy a hablar con él, / si bien es cosa crüel / poner en razón los celos* (Lope de Vega, *Castigo*). Se utiliza, en cambio, como acentuada ante pausa, cuando es un adverbio de tiempo equivalente a *mientras tanto*: *Al párroco, mientras, había dejado de interesarle si se daban liebres en Escalona* (Soler, *Patapalo*). El acento, sin embargo, no condiciona siempre la categoría gramatical. Hay un conector discursivo adverbial tanto en *Pues vamos* (con *pues* átono), equivalente a *Entonces vamos*, como en *Vamos pues* (con *pues* tónico), correspondiente a *Vamos entonces*.

**9.3d** De forma inversa, ciertas palabras o clases de palabras normalmente acentuadas pierden su acento por razones de entonación o por hallarse en agrupaciones que se acercan a la naturaleza de las palabras compuestas (§ 9.5). Este fenómeno suele presentarse en determinadas fórmulas invocativas o apelativas, aisladas por pausas y constituidas por dos palabras. En estas circunstancias, lo más frecuente es que la primera de ellas pierda su acento, como puede constatarse en las transcripciones incluidas tras cada uno de los ejemplos siguientes (se subrayan las fórmulas transcritas):

Y deja tu corazón / en paz, Soledad Montoya [soleðaðmoŋ'toja] (Lorca, *Primer romancero*); ¡Wenceslao, Wenceslao, tesoro mío, ven a los brazos de madre! [tesoro'mio] (Donoso, *Casa*); ¡Leer no es pensar a solas, amigo mío: leer es dialogar! [amiŷo'mio] (Somoza, *Caverna*); Río Duero, río Duero, / nadie a acompañarte baja [rijo'ðuero] (Diego, *Soria*); ¡Adiós, gatito Miguel... [gatitomi'ŷel] (Villalón, F., *Romances*); Buen Cid, pasad... [buen'sið ~ buen'θið] (Machado, M., *Alma*); Cómo te lo diré / a ti, joven relámpago [xoβenre'lampaŷo] (Bousoño, *Oda*); ¡Los bárbaros, cara Lutecia... [karalu'teɕja ~ karalu'teθja] (Rubén Darío, *Canto errante*); Los he adorado, señor cura, en secreto, en público y de todas maneras [señor'kura] (Carrasquilla, *Marquesa*); Palacio, buen amigo, / ¿está la primavera / vistiendo ya las ramas de los chopos / del río y los caminos? [buena'miŷo] (Machado, *Campos*).

Excepcionalmente, pueden anteponerse a estas fórmulas o interponerse entre sus dos elementos palabras inacentuadas:

Antonio, mi buen amigo, te andan buscando tres ángeles con arpas y escarpines [miβuena'miŷo] (Naranjo, *Caso*); —Ven acá, ángel de Dios —gritó la bruja envalentonada [aŋxelde'ðios] (Clarín, *Pipá*).

**9.3e** Al igual que las palabras que se usan sin acento prosódico en las construcciones mencionadas en el apartado anterior, son por lo común átonas las voces que designan título, cargo o dignidad (*don, doña, fray, señor, señora, señorita, señorito, padre, madre, cabo, capitán, san, etc.*) cuando preceden a un nombre de pila o a un apellido: *don Arturo, doña Sofía, fray Gerundio, señora Luisa, padre Ángel, santo Tomás, cabo García, etc.* Muchas de estas voces pueden ser tónicas en otros contextos, por ejemplo, cuando se usan aisladas en expresiones de tipo vocativo: *Atiéndame, padre; ¡Señora!*; o en usos adjetivos o sustantivos: *Es un santo varón; De este asunto se encarga el cabo.* Los títulos *don* y *doña* solo poseen la posibilidad de pronunciación acentuada e inacentuada en algunos países de América: *¡Don Pedro!* ['dom'peðro] ~ [dom'peðro]; también se pronuncia como acentuada la exclamación *¡Don!* En cambio, los sustantivos *dueño* y *dueña*, de la misma etimología que *don* y *doña* (del latín *dominus* y *domina*, respectivamente), son palabras independientes, acentuadas y con diptongo. Pueden aparecer, sin embargo, como primer término inacentuado en fórmulas invocativas y apelativas, especialmente en la expresión *¡Dueño mío!* La voz *dueño* sufría apócope en español medieval, en el que se registraba la forma *duen*: *Tod ome que fuego diere a mies. en era o en campo peche el danno duplado. et. xx. mezcales. a duen de mies (Fuero Brihuega).* La forma apocopada *duen* se encuentra en el sustantivo de acentuación llana *duende*, procedente de la frase nominal *duen de [casa] = dueño de la casa.*

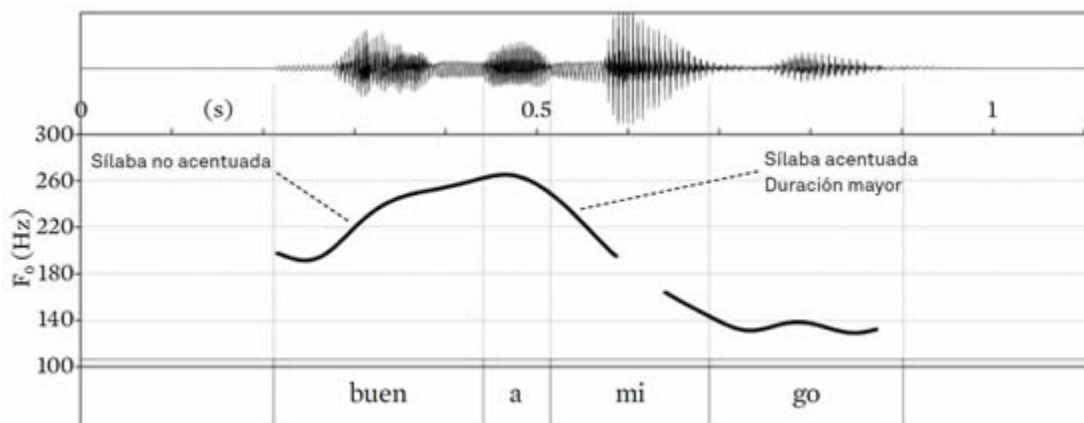
**9.3f** La reducción *so* de *señor*, a la cual se llega a través de varias formas intermedias (entre ellas las variantes antiguas *seor* y *sor*), es palabra inacentuada e inseparable del sustantivo o adjetivo al que se refiere. A diferencia de las anteriores, se usa solamente en las construcciones vocativas, siempre con intención descalificante o injuriosa, o con valor irónico, sin distinción de número ni de género gramatical, como en *¡So primo!*; *¡So tonta!*; *¡So indecentes!*, o en los ejemplos que siguen:

¡Estoy encinta! ¿Oíste, so pendejo? (Vega, A. L., *Crónicas*); No ganarías el concurso, so bamba (Fuentes, *Cristóbal*); ¡Y vas tú, y le quieres dar las señas, so merluzo... (Chacón, *Voz*).

*Seña* o *señá* es forma popular en casi todos los territorios de habla española, pero lo mismo que *don*, *doña*, etc., y en contraste con *so*, no se limita a las frases apelativas. La variación acentual *seña* ~ *señá* se produce tanto en la apelación como fuera de ella:

¡Señá Flora... ¡Señá Flora! ¡Que no puedo demorarme! (Valle-Inclán, *Luces*); ¡Jesús... ¡Seña Josefa! —repitió la madre, haciendo esfuerzos por levantarla—. ¿Qué le pasa? (Villaverde, *Cecilia Valdés*); Así que la Rita limpió y relimpió su casita para la pedida, porque iba a venir la madre del alemán; la señá Justa, se llamaba (Jiménez Lozano, *Grano*); La seña Josefa y don Melecio se retiraron debajo de un amate y esperaron (Salarrué, *Trasmallo*).

**9.3g** Un sustantivo o un adjetivo acentuados pueden usarse como inacentuados cuando se integran en estructuras sintácticas en las que aparecen precediendo a otro elemento como proclíticos. Por ejemplo, las palabras *mal* o *buen* antepuestas a un sustantivo pierden en ocasiones el acento: *mal hombre* ['ma'lombre] ~ [ma'lombre]. El mismo tipo de alternancia con respecto al acento se registra en *buen hombre*, *buen amigo*, etc. En la figura 8 se presentan el oscilograma y el perfil melódico de la realización de la secuencia *buen amigo* con el adjetivo *buen* pronunciado como inacentuado. Se aprecia en esta figura que la sílaba *mi*, sobre la que recae el acento y que cuenta con dos sonidos, posee una duración proporcionalmente mayor que la sílaba compuesta por cuatro sonidos *buen*, que en este caso es inacentuada. Corresponde a la realización de esta secuencia un perfil entonativo descendente, por lo que la prominencia acentual está marcada por un aumento de la duración, y no por una inflexión tonal ascendente.



**Figura 8.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *buen amigo*

**9.3h** En los nombres propios de persona integrados por dos componentes, el primero de ellos es inacentuado: *María Luisa*, *Miguel Ángel*, *Luis Pablo*, *Juan José*, *José María*, etc. Lo mismo cabe decir de los topónimos formados por dos elementos: *Ciudad Real*, *Puerto Rico*, *Buenos Aires*, etc. Asimismo, cuando los adverbios *arriba* y *abajo* se presentan pospuestos a un limitado número de nombres apelativos, el comportamiento acentual de la combinación se acerca al de las palabras compuestas, de modo que los sustantivos pierden frecuentemente su acento: *patas arriba* [patasa'riβa], *boca abajo* [boka:'βaxo]. Según los estudios clásicos, existe una mayor vacilación acentual en las combinaciones de *arriba* y *abajo* con sustantivos como *calle*, *cuesta*, *monte* o *río*: *río abajo* ['ríoa'βaxo] ~ [r̩ioa'βaxo]. Compárese con el comportamiento de *campo* en la locución *a campo traviesa*: [a'kampotra'βiisa] ~ [akampotra'βiesa].

#### **9.4 La acentuación del paradigma nominal (I). La palabra simple**

**9.4a** Con el fin de determinar los mecanismos de asignación de acento en español, los investigadores han intentado establecer las reglas y las restricciones que la gobiernan en los sustantivos y los adjetivos. Los adverbios funcionan también de forma análoga a la clase nominal, excepto los terminados en *-mente* (§ 9.5j-n) y los inacentuados (§ 9.7o). No hay acuerdo respecto al dominio de la asignación del acento: algunos lingüistas proponen que el dominio es la palabra, mientras que otros creen que es la base léxica, es decir, la forma sin flexión de género y número. Existe una relación importante entre la posición del acento y el hecho de que la palabra acabe en vocal o consonante. Normalmente, las palabras terminadas en vocal son llanas (*cambio*, *clase*, *delante*, *mala*), mientras que las acabadas en consonante suelen ser agudas (*actriz*, *amor*, *atril*, *elasticidad*, *también*). Así pues, final vocálico y acentuación llana, por una parte, y final consonántico y acentuación aguda, por otra, se consideran los esquemas

acentuales no marcados en español. Estas condiciones fonológicas se refieren únicamente a la palabra sin el morfema de número, es decir, a las formas del singular (*casa, amor*) y no a las de plural (*casas, amores*).

**9.4b** Existen, aunque son mucho menos frecuentes, palabras que terminan en vocal y son agudas (*bisturí, café, caló, menú, sofá), y otras que acaban en consonante y presentan acentuación llana (*cónsul, difícil, lápiz, prócer, tórax). En los préstamos de otras lenguas, se encuentran ejemplos que tienen un mismo origen etimológico y que presentan diferente acentuación en virtud de la lengua de procedencia. Así, por ejemplo, *túnel*, de acentuación llana, y *tonel*, con patrón acentual agudo, proceden en última instancia del francés antiguo *tonel*; la primera, sin embargo, llegó al español por conducto del inglés, lengua que a su vez la había tomado como préstamo del francés, y la segunda fue adoptada directamente del francés. Algunos préstamos presentan patrones acentuales distintos en diferentes zonas del ámbito hispánico: *cóctel* ~ *coctel*; *chófer* ~ *chofer* (§ 9.4o-y).**

**9.4c** Como se señaló en § 9.1ñ, en la acentuación del español intervienen también las características morfológicas de la palabra. Se establece, por tanto, una relación entre estructura acentual y estructura morfológica, de modo que la constitución morfológica de la palabra puede determinar en parte la posición del acento; no resulta, sin embargo, suficiente la información morfológica en el caso de la acentuación no verbal. En el paradigma nominal, los morfemas flexivos (género y número) son inacentuados y, por tanto, no intervienen en la posición del acento; de ahí que se sostenga que la asignación de acento se produce en el dominio del tema derivativo, al margen de las desinencias de género y número. Normalmente, el acento recae en la misma sílaba tanto en singular como en plural (*coche / coches; lámpara / lámparas), incluso si se produce variación en el número de sílabas en la forma del plural: *don / dones; mujer / mujeres (§ 1.3.2m). Se mantiene también el acento en la misma sílaba a pesar de las variaciones de género: *don / doña; gato / gata; señor / señora.***

**9.4d** Cuando se produce un incremento del número de sílabas de la palabra por la formación del plural o por variación de género, cambia la estructura acentual de la palabra (§ 1.2 y 1.3). Así, por ejemplo, en los sustantivos acabados en consonante, la formación del plural implica que, por lo general, se pase de una acentuación llana a una acentuación esdrújula (*crimen* / *crímenes*) o de una acentuación aguda a una llana (*caimán* / *caimanes*). En el caso de la flexión de género, se da el mismo tipo de variación: acentuación llana en el masculino y esdrújula en el femenino (*huésped* / *huéspedea*; § 1.2.5p) o acentuación aguda en el masculino y llana en el femenino (*alemán* / *alemana*; *señor* / *señora*). Estas formas reciben acentuación ortográfica según la normativa propia del español: *crimen* sin tilde, pero *crímenes* con ella, por ser voz esdrújula; *caimán* con tilde por ser aguda, pero *caimanes* sin ella porque es llana.

**9.4e** El español, no obstante, presenta un reducido número de excepciones a la regla general enunciada en los apartados anteriores. En primer lugar, existen unos pocos sustantivos de acentuación esdrújula, integrados por tres o cuatro sílabas, en los que la forma del plural experimenta un desplazamiento del acento: *espécimen* / *especímenes*; *régimen* / *regímenes* (§ 1.3.2m). Los sustantivos precedentes presentan un cambio acentual hacia la derecha en el plural, pues este se forma con la adición de una sílaba al singular. Con el cambio de posición del acento, se refleja la restricción de la ventana de las tres sílabas analizada anteriormente (§ 9.1o) y se crea un plural que también tiene acentuación esdrújula. Otras veces, sin embargo, se producen cambios de la posición del acento esdrújulo del singular cuyo resultado es una acentuación paroxítona, y por tanto no marcada, para el plural, como en *hipérbaton* / *hiperbatones*; *ómicron* / *omicrones*, aunque en ambos casos son preferibles otras formas de plural, también esdrújulas: *hipérbatos* y la forma invariable *ómicron* (*las ómicron*), respectivamente. Por otra parte, la palabra *carácter* sufre también en su plural, *caracteres*, un desplazamiento acentual, por el que se mantiene como palabra llana en lugar de pasar a ser esdrújula (compárese con *cráter* / *cráteres*). Este



comportamiento reproduce el esquema acentual del latín, lengua en la que tanto el nominativo singular *character* como el nominativo y acusativo plural *characteres* son paroxítonos.

**9.4f** Como se señaló en el § 9.4b, si la palabra termina en una sola vocal, el acento recae generalmente sobre la penúltima sílaba, como sucede en *abeja*, *agosto*, *cenicento*, *mesa*. Son frecuentes, sin embargo, las excepciones, ya en palabras oxítonas acabadas también en vocal (*café*, *jabalí*, *mamá*, *ojalá*), ya en voces proparoxítonas (*árabe*, *época*, *romántico*, *título*). A pesar de las excepciones, la acentuación no marcada en español es el patrón paroxítono con final vocálico. Si la palabra termina en consonante precedida de una sola vocal, el acento recae más a menudo sobre esta vocal, con lo que el vocablo tiene acentuación aguda u oxítona: *arroz*, *ciudad*, *feliz*, *jardín*, *sabor*, *soledad*. Las excepciones son numerosas. En efecto, muchos son los sustantivos y adjetivos con final consonántico y acentuación llana, como *carácter*, *débil*, *huésped*, *joven*, *lunes*, *origen*, *útil*, *viernes*, *volumen*, etc.; patronímicos como *López*, *Márquez*, *Núñez*, etc., y nombres propios procedentes de la lengua griega, del tipo de *Aristídes* o *Ulíses*. Presentan también patrón agudo las palabras acabadas en diptongo decreciente: *araguaney*, *buey*, *carey*, *choconoy*, *convoy*, *maguey*, *virrey*. Cabe mencionar como excepciones unos pocos préstamos relativamente recientes, que son paroxítonos a pesar de acabar en esa misma secuencia vocálica: el acortamiento *vóley* (de *voleibol*, derivado del inglés *volleyball*), *yérsey* (del inglés *jersey*), *yóquey* (del inglés *jockey*) o el topónimo *Sídney*.

**9.4g** La acentuación esdrújula o proparoxítona es la más marcada. Se encuentra en unos grupos léxicos muy concretos y presenta abundantes restricciones, que se refieren tanto a la sílaba final como a la penúltima sílaba de la palabra. El patrón esdrújulo suele relacionarse con palabras acabadas en vocal, pues las esdrújulas con consonante final se circunscriben a unos pocos cultismos aislados (*déficit*, *hipérbaton*, *Júpiter*, *régimen*), a algunos antropónimos y topónimos (*Álvarez*, *Cáceres*) y a un grupo de helenismos acabados en *-sis* (*análisis*, *catálisis*, *diócesis*). La única palabra patrimonial esdrújula con terminación consonántica es *miércoles*, además

de formaciones eufemísticas del tipo *córcholis* o *bóbilis*. Presentan también acentuación proparoxítona y final consonántico los plurales de palabras llanas acabadas en consonante: *cárcel* / *cárceles*; *móvil* / *móviles*, etc.

**9.4h** La estructura de la rima —es decir, del conjunto formado por el núcleo y la coda silábicos (§ 8.3a)— en la penúltima sílaba de las palabras españolas está íntimamente relacionada con el acento. En general, una rima consonántica (VC) en la penúltima sílaba impide la acentuación esdrújula. Así, en el topónimo *Lepanto*, por ejemplo, la acentuación esdrújula de origen no puede mantenerse en español por la presencia de la consonante *n* en posición implosiva (*\*Lépanto*); la acentuación llana tiene su modelo en *espanto*. Las únicas excepciones a esta restricción son el topónimo *Frómista* (localidad de Palencia, España) y algunos topónimos extranjeros —como *Mánchester* o *Ámsterdam*— que poseen actualmente acentuación esdrújula, a veces coincidente con la etimológica, pero no siempre (§ 9.4n, ñ). Existe idéntica limitación en el patrón esdrújulo cuando se presenta un diptongo en la rima de la penúltima sílaba (con la estructura SV o bien VS, donde S es la vocal satélite o marginal), de forma que se hallan en español palabras como *abuelo*, *aceite* o *sosiego* —con diptongo en la penúltima sílaba y acentuación llana—, pero no existen palabras esdrújulas con diptongo en esa posición, a excepción del cultismo *alícuota*. Tampoco aparece el patrón acentual esdrújulo cuando la última sílaba del vocablo contiene un diptongo: *alubia*, *comercio*, *oficio*.

**9.4i** Ya Andrés Bello señalaba que, si dos o más consonantes heterosilábicas (§ 8.3c) separan las dos últimas vocales de la palabra, esta es necesariamente aguda o llana: *arrogante*, *catapulta*, *conexo* [ko'nekso], *esmeralda*. En cambio, la combinación de oclusiva y líquida (*pl*, *bl*, *pr*, *br*, *tr*, etc.), que se considera una articulación simple porque las dos consonantes son tautosilábicas y forman parte del ataque de la sílaba, no impide que la dicción sea proparoxítona: *cátedra*, *décuplo*, *féretro*, *lúgubre*, *Temístocles*. Las consonantes /tʃ, ʎ, ɲ, r, j/ tienen el valor de dobles y, si separan la última vocal de la penúltima, la palabra es necesariamente aguda o llana: *remacho*,

*billón*, *carillón*, *vasallo*, *otoño*, *rebaño*, *navarro*, *ensayo*. La causa de que estas consonantes tengan el valor de dobles —apuntaba Bello— reside en que provienen, bien de dos consonantes latinas, como ocurre en *dicho* (< *dictus*), *mucho* (< *multus*), *gallo* (< *gallus*), *año* (< *annus*), *otoño* (< *autumnus*), *sueño* (< *somnus*); bien de una consonante latina de valor doble, como en *mayor* (< *maior*); o bien de una consonante que iba seguida de una vocal posterior (*i* o *e*) que desencadenó un proceso de palatalización y desapareció, como en *facha* (< *facies*), *vitualla* (< *victualia*), *España* (< *Hispania*), *baño* (< *balneum*), *castaña* (< *castanea*).

**9.4j** La relación entre la estructura fónica de las formas no verbales (sustantivos, adjetivos y adverbios) y los diferentes patrones acentuales aparece reflejada en la figura 9.

A. NORMA GENERAL			
A.1. Acentuación llana. Vocal final de palabra	A.2. Acentuación aguda. Consonante final de palabra	A.3. Acentuación esdrújula. Vocal final de palabra y penúltima sílaba libre	
<i>acuerdo</i> <i>adorno</i> <i>arma</i> <i>mesa</i>	<i>afán</i> <i>crystal</i> <i>jardín</i> <i>marfil</i>	<i>águila</i> <i>éxito</i> <i>índole</i> <i>pícaro</i> <i>retórica</i>	
B. DESVÍOS DEL MODELO GENERAL			
B.1. Acentuación aguda. Vocal final de palabra	B.2. Acentuación llana. Consonante final de palabra	B.3. Acentuación esdrújula. Consonante final de palabra	B.4. Acentuación esdrújula. Penúltima sílaba trabada
<i>bisturí</i> <i>café</i> <i>mamá</i> (§ 9.4k) <i>menú</i> <i>ojalá</i>	<i>árbol</i> <i>crisis</i> <i>débil</i> <i>huésped</i> <i>origen</i>	<i>Aristóteles</i> <i>déficit</i> <i>miércoles</i> <i>régimen</i>	<i>Ámsterdam</i> <i>Frómista</i> <i>Róbinson</i> (§ 9.4n-o)

**Figura 9.** Normas generales y desvíos de las acentuaciones llana y aguda

**9.4k** Como norma general, pues, se puede establecer que las palabras acabadas en vocal tienden a la acentuación llana (ejemplos de A1) y las acabadas en consonante prefieren la acentuación aguda (ejemplos de A2).

Como se indicó anteriormente, los estudios estadísticos reflejan estas dos grandes tendencias: las palabras llanas acabadas en vocal representan el 63,6% de las voces acentuadas en un corpus de 91 000 palabras, mientras que las voces agudas acabadas en consonante alcanzan el 27 % del total. La suma de ambos grupos da como resultado un poco más del 90 %. Las realizaciones esdrújulas terminadas en vocal y las escasísimas acabadas en consonante son realmente marginales, pues representan poco más del 8 % (ejemplos de *A3*, *B3* y *B4*). Los desvíos respecto al primer caso (*A1*) se manifiestan en las palabras que acaban en vocal y no poseen acentuación paroxítona, ya sea porque son oxítonas, tal como se registra en la columna *B1*, o proparoxítonas, como se comprueba en *A3*; en la columna *B2* aparecen los desvíos del patrón de palabra aguda acabada en consonante (*A2*), constituidos por voces paroxítonas con final consonántico.

**9.41** El análisis de los datos de la columna *B1* de la figura 9 se constituye en un excelente ejemplo de la compleja tipología de estos desvíos, que generalmente entrañan un proceso de préstamo léxico de orígenes diversos. Existen arabismos directos, como *ojalá*, ya presente en textos tempranos, como el *Tratado de consolación* de Enrique de Villena, de 1424:

¡O, por mi voluntad, o, oxalá este bárbaro tan fermoso, tan compuesto, a mí por maridal cópula fuese ayuntado! (Villena, *Consolación*).

Otros arabismos se han incorporado mucho más tarde, a través de otras lenguas: es el caso de *café*, documentado en el *Diccionario de autoridades* y tomado por conducto del turco, el italiano y el francés. También de origen árabe es el galicismo *bisturí*, que vino a sustituir al término tradicional *escalpelo*; *bisturí* se integró perfectamente con el conjunto de arabismos con patrón acentual oxítono, como *jabalí* o *maravedí*. *Menú* es galicismo decimonónico. También es francesa la moda de la METATONÍA o cambio de posición del acento de *mamá* por *mama*, forma que se mantiene en muchas zonas del español actual (§ 9.4x). En suma, las palabras agudas con final vocálico acentuado suelen ser préstamos del árabe (*ajonjolí*, *alcaná*, *alhelí*, *carmesî*); del francés (*bebé*, *bidé*, *bufé*, *cupé*, *buró*, *capó*, *dominó*, *ambigú*, *canesú*, *grisú*), lengua de acento fijo siempre en la sílaba final, o de lenguas

indígenas americanas (*apereá, aragüirá, barbacuá* —forma que alterna con la variante llana *barbacoa*—, *jacuaré, ají, cají, colibrí, chimú, ñandú, Perú*). Son también oxítonos o agudos acabados en vocal un pequeño grupo de adverbios patrimoniales (*acá, acullá, ahí, allá, allí, aquí*) y algunas onomatopeyas (*cricrí, quiquiriquí, cucú, frufnú, tuturutú*).

**9.4m** La acentuación esdrújula suele corresponder a palabras acabadas en vocal cuya penúltima sílaba es libre. A pesar de que la esdrújula es una acentuación marcada, a lo largo de la historia del español se han producido algunos cambios en la posición del acento que han favorecido la extensión de este tipo de patrón, y que seguramente obedecen al prestigio de los cultismos, en los cuales es muy frecuente: *éxito, magnífico, rápido, retórica*, etc. Así ocurre con *pícaro*, una voz que modificó su acentuación paroxítona para hacerse proparoxítona; el mismo proceso sufrió *medula*, que se transformó en *médula* en la época clásica (véase un análisis completo de este tipo de desplazamientos acentuales en el § 9.4p). En los ejemplos de *B3* de la figura 9 aparecen muestras de acentuación esdrújula en palabras acabadas en consonante, y en *B4* se presentan casos excepcionales de palabras esdrújulas con la penúltima sílaba trabada. Estos elementos pueden ser muy antiguos, como el topónimo español *Frómista*.

**9.4n** La acentuación y la estructura silábica de *Frómista* se encuentra actualmente en préstamos, topónimos y antropónimos de origen extranjero, aunque algunos de ellos tienen o han tenido otro patrón acentual (oxítono o paroxítono). Así ocurre con el término *pénalti*, registrado en algunas zonas americanas, que contrasta con la variante acentual llana no marcada y más difundida *penalti* [pe'nalti]. Los nombres de ciudades holandesas, como *Róterdam* o *Ámsterdam*, han variado su esquema acentual oxítono para convertirse en proparoxítonas en el uso actual. De ello se deduce que la estructura acentual esdrújula con final consonántico, aunque restringida prácticamente a palabras no nativas, se constituye en una estructura productiva en español. El antropónimo *Robinson* fue siempre en español oxítono, como atestiguan las documentaciones siguientes:

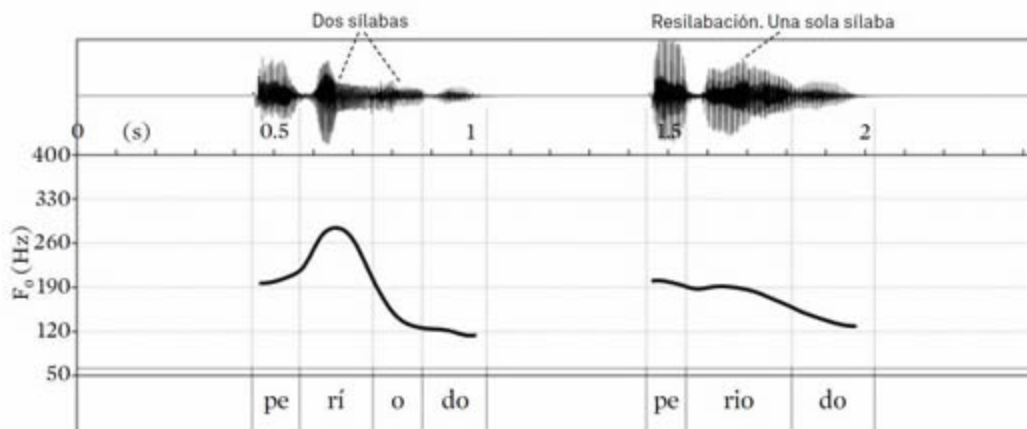
Ya con tan preciosa conquista sintiose medianamente satisfecho, como Robinsón cuando en su isla desierta alcanzaba de la Naturaleza los primeros triunfos para prolongar su vida (Galdós, *Gloria*); Con esto se vistieron pues imitando á Robinsón en su isla desierta, de un pedazo de tela sacaron hilos (Martín Cerezo, *Sitio*).

También lo es el nombre común creado a partir de él (robinsón), cuyo plural, consecuentemente, es la forma llana robinsones, como en *Los nuevos robinsones ni siquiera han sufrido un naufragio* (Henríquez Grateaux, *Empollar*) o en el título de la obra de Julio Verne, *Escuela de robinsones*. Sin embargo, se registra actualmente la pronunciación esdrújula Róbinson, que vulnera la citada restricción de la rima ramificada en la penúltima sílaba. Miguel de Cervantes utilizó el anglicismo límiste, dicción esdrújula que tampoco respeta la restricción de rima ramificada en la penúltima sílaba: *Y más calientan cuatro varas de paño de Cuenca que otras cuatro de límiste de Segovia en casa* (Cervantes, *Quijote II*). Límiste es un paño fabricado en su origen en la ciudad inglesa de *Lemster* (*Limster* o *Leominster*), ya citado en español en 1486. La voz fue adoptada como esdrújula en algunos casos y con el patrón acentual no marcado paroxítono en otros: *Vestía un casacón entre rústico y político, de limiste de Galicia* (Torres Villarroel, *Visiones*).

9.4ñ Como se ha señalado, la posición del acento en los topónimos *Ámsterdam*, *Róterdam* o *Mánchester*, entre otros, entraña irregularidades importantes con respecto a los parámetros acentuales propios del español. Se trata de topónimos extranjeros, fundamentalmente de procedencia germánica, cuyo patrón acentual originario no siempre es esdrújulo. En estos casos en los que el patrón esdrújulo no es el etimológico, se produce un cambio de la posición del acento contrario a la restricción que presenta dicho patrón en palabras con penúltima sílaba con rima ramificada. Para algunos fonólogos, la existencia de estos fenómenos implica que la sensibilidad a la cantidad del latín ha experimentado un retroceso, y supone que las lenguas románicas actuales tengan un pequeño número de ejemplos en los que concurren el esquema acentual proparoxítono y la penúltima sílaba trabada. Sin embargo, estas irregularidades se producen en elementos marginales del léxico.

**9.4o** Algunas de las voces mencionadas anteriormente (*mamá* ~ *mama*; *medula* ~ *médula*; *pénalti* ~ *penalti*; *picaro* ~ *pícaro*) forman parte de un grupo de palabras que presentan variaciones en el patrón acentual, ya sea porque a lo largo de la historia un esquema ha sustituido a otro (*medula* ~ *médula*; *picaro* ~ *pícaro*), ya sea porque en el español actual muestran un doble patrón (*mamá* ~ *mama*; *pénalti* ~ *penalti*). Los fenómenos de variación acentual se registran sobre todo en los préstamos de otras lenguas (§ 9.4p-w) y son raros en el léxico patrimonial, aunque se recogen algunos casos en el § 9.4x. En los préstamos, se distingue entre palabras con alternancia «esdrújula ~ llana» (§ 9.4p-q), palabras con forma esdrújula no normativa (§ 9.4r), palabras con variación entre patrón esdrújulo y agudo (§ 9.4s), voces que presentan variación entre acentuación llana y acentuación aguda (§ 9.4t-v), y palabras en las que la diferente acentuación está relacionada con una doble transmisión del préstamo (§ 9.4w). En general, las distintas variantes obedecen a la alternancia de la acentuación propia de la forma etimológica con otro tipo de acentuación que puede implicar una adaptación a patrones más frecuentes en español o, incluso, la aplicación de patrones característicos de otros préstamos. Las acentuaciones alternativas pueden tener distribución geográfica distinta.

**9.4p** Muchos cultismos procedentes del latín o del griego tienen una doble acentuación. Una variante conserva la acentuación etimológica, generalmente esdrújula, y otra experimenta un cambio acentual debido a distintas causas; esta segunda variante suele ser llana. Un numeroso grupo de palabras manifiesta este tipo de comportamiento en una secuencia de vocales que puede ser articulada con hiato o con diptongo, lo que implica también un cambio en la posición del acento. Así, por ejemplo, en helenismos como *período* ~ *periodo*, la forma esdrújula con hiato ([pe. 'ri.o.ðo]) es la etimológica. La acentuación llana con pronunciación de *io* en diptongo ([pe.'ri.o.ðo]) implica, como se observa en la figura 10, una resilabación, originada por la tendencia antihiática que manifiesta el español hablado (§ 3.12k y § 8.9i).



**Figura 10.** Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *período* y *periodo*

Como puede apreciarse, el acento léxico recae sobre la sílaba *rí* en la primera realización de la palabra y sobre la sílaba *rio* en la segunda. El mismo tipo de alternancia se produce en *bronquiolo* ~ *bronquíolo*; *folíolo* ~ *foliolo*; *gladiolo* ~ *gladíolo*; *peciolo* ~ *peciolo*, y en las voces que contienen el sufijo *-íaco* / *-íaca* ~ *-iaco* / *-iaca* (§ 9.5o). Cabe mencionar también en este grupo ejemplos como *alvéolo* ~ *alveolo*; *areola* ~ *aréola*; *lauréola* ~ *laureola* o *rubeola* ~ *rubéola*, aunque, en estos casos, con la acentuación llana no se genera un diptongo. La forma esdrújula coincide siempre con la acentuación etimológica. Este tipo de alternancias pueden justificar la variación de *olimpiada* ~ *olimpíada*. No siempre el uso prefiere el mismo patrón acentual. Para indicar cuál es la forma más recomendable, se sigue aquí el mismo criterio empleado en las obras lexicográficas, es decir, consignar en primer lugar la variante preferida —ya sea por razones etimológicas o de uso—. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que en las distintas zonas del ámbito hispánico las preferencias son a veces diferentes e incluso que, en un mismo territorio, no siempre hay una forma claramente mayoritaria.

**9.4q** El patrón acentual esdrújulo, a pesar de ser marcado en español, ejerce cierta atracción, posiblemente por el vínculo que establece con el léxico de carácter científico y culto. Este fenómeno explica que algunas palabras experimenten una tendencia hacia una acentuación proparoxítona. Así, *cratera* convive con la acentuación *crátera*; la forma *médula* es la preferida



frente a la etimológica *medula*; junto a *osmosis* existe la variante más general *ósmosis*, y junto a *pabilo*, con acentuación llana etimológica, se registra la forma esdrújula *pábilo*. Se produce asimismo alternancia en palabras muy usadas de distinta procedencia, como *élite* y *elite*, del francés *élite* [e'lit]; *isobara*, del francés *isobare*, e *isóbara*; *karate* y *kárate*; *robalo* y *róbalo*; también en topónimos como *Ravena*, forma que conserva la pronunciación italiana, frente a *Rávena*, o en el nombre procedente de la marca registrada *formica*, cuya acentuación llana es bastante general, aunque también existe la acentuación esdrújula *fórmica*, preferida en el área andina y en los países del Río de la Plata. En los siguientes textos se recogen algunos ejemplos ilustrativos de estas alternancias entre acentuación llana y esdrújula:

Puso los vasos sobre una horrenda mesita de formica que estaba frente al sofá (Díaz Martínez, *Piel*); Heroicamente resistieron la invasión del acrílico y la fórmica y al final fueron vencidos (Galeano, *Días*); El cerebro de un pez pesa por lo común menos que su medula espinal (Pinillos, *Psicología*); El jugador indio Leander Paes regresó ayer a su India natal, procedente de Estados Unidos, tras recuperarse de una lesión en la médula (*Universal* [Ven.] 9/10/2003); La elite criolla se rebeló, simultáneamente, en 1810, de Buenos Aires y Santiago de Chile a Caracas y México (Fuentes, *Esto*); En aquel momento tenían una élite de intelectuales jóvenes fascinados por los señuelos del poder (García Márquez, *Vivir*).

Existe, incluso, una posible triple acentuación en el vocablo *bustrófedon* ~ *bustrofedon* ~ *bustrofedón*, en el que las formas etimológicas son las dos últimas, mientras que la variante esdrújula, preferida actualmente, es producto de la tendencia a pronunciar como esdrújulas las palabras cultas.

**9.4r** Algunas voces presentan variantes con acentuación esdrújula que no se consideran propias de la norma culta. En efecto, debe decirse *accésit* (no \**áccesit*), *agave* (no \**ágave*), *auriga* (no \**áuriga*), *cabila* (no \**cábila*), *cuadriga* (no \**cuádriga*), *debacle* (no \**débacle*), *diabetes* (no \**diábetes*), *endocrino* (no \**endócrino*), *epiglotis* (no \**epíglotis*), *epigrama* (no \**epígrama*), *intervalo* (no \**intérvalo*), *libido* ‘deseo sexual’ (no \**líbido*, que reproduce la acentuación esdrújula del adjetivo *lívido* ‘amorado’), *mendigo* (no \**méndigo*), *oboe* (no \**óboe*), *pecarí* (no \**pécari*), *perito* (no \**périto*), *propileo* (no \**propíleo*) y *triaca* (no \**tríaca*). Las vacilaciones

suelen presentarse en palabras trisílabas con las dos últimas sílabas libres, ya que este, como se ha señalado, es el patrón más frecuente en las voces con acentuación esdrújula. La tendencia contraria también se atestigua, aunque tiene un alcance mucho más restringido. Así, se registra una variante con acentuación llana, considerada no normativa, para palabras como *estilóbato*, *gónada*, *kilómetro*, *océano*, *parásito*, *pátina*, *prístino* y *síndrome*.

**9.4s** La tendencia hacia la extensión del patrón proparoxítono se contrapone a la menos frecuente variación entre préstamos con acentuación esdrújula etimológica y las correspondientes variantes agudas. Por ejemplo, coexiste la conservación de la acentuación esdrújula de la lengua original con acentuaciones agudas en algunos anglicismos. Así, *búmeran* (< *boomerang*), forma preferida en la Argentina, México o el Ecuador, mantiene la estructura acentual propia del inglés, mientras que otras zonas de América y también el español europeo se inclinan por la forma aguda *bumerán*, semejante a las palabras agudas con final consonántico, como *afán*, *marfil* o *mujer*. El mismo tipo de alternancia aparece en *búngalo* ~ *bungaló* (del inglés *bungalow*, con pronunciación esdrújula), aunque en este caso la segunda variante es una voz aguda acabada en vocal, un esquema acentual frecuente en préstamos como *café*, *mamá* o *menú*. Se ejemplifican a continuación algunos de estos usos:

Sus amigos han comenzado a advertir que la brillante maniobra [...] se está transformando en un búmeran que aleja cada vez más al ex presidente del lugar al que sueña con regresar (Wornat, *Menem-Bolocco*); Lanzaban el bumerán para los objetivos de los turistas y montaban en camello (Leguineche, *Tierra*); Por fin llegamos al puerto de Colombo, lleno de navíos blancos; graciosos búngalos descansan a la sombra de las palmeras de coco (Tibón, *Aventuras*); El bungaló destinado al entrenador resultó agradable (Villoro, *Extremo*).

**9.4t** Existen también préstamos en los que la acentuación llana — coincidente con la de la lengua de origen— alterna con una acentuación aguda. Esta alternancia se produce especialmente en palabras con final consonántico, de manera que con el cambio de esquema acentual (de paroxítono a oxítono) se tiende al patrón más natural del español, es decir,

acentuación oxítona y final consonántico. Así, se registran voces como *aeró**bi**c* junto a la menos usada *aerob**i**c*; o *béis**bol***, frecuente en España y muchas áreas de América, frente a *beis**bol***, preferida en México, Guatemala, Colombia, Venezuela, Cuba y la República Dominicana. El sustantivo *có**ctel***, del inglés *cocktail*, con acentuación llana propia de la lengua de origen, convive con el agudo *co**ctel***, preferido en América, a excepción de los países del Cono Sur. De modo similar, la acentuación etimológica *fú**tbol*** presenta una variante con adaptación al patrón oxítono con final consonántico, *fut**bol***, usada en México y en el área centroamericana. Compárense asimismo los anglicismos *estri**ptis*** ~ *estri**ptís***, *pí**xel*** ~ *pix**el*** (esta segunda variante registrada en países como México o Costa Rica), *pu**dín***, con acentuación etimológica, y *pu**dín***, forma propia de América, etc. Se ejemplifican algunas de estas variantes a continuación:

Vivo entregada al *aeró**bi**c* y a mi trabajo (Reina, *Reflejos*); Otros millones de chicas y mujeres adultas corren en multitudes hacia las canchas de tenis, los balnearios o centros para la salud y las clases de *aerob**i**c* (Albamonte, *Aerobismo*); Cogió su bate de *béis**bol*** y arremetió contra los cuadros y videos (Allende, *Ciudad*); Entonces hice una vida deportiva. Jugaba fútbol, *beis**bol*** (Morón, *Historia*); La materia física que utilizamos para diseñar en el ciberespacio es el *pí**xel*** (Royo, *Diseño*); Cada *pix**el*** representa el nivel de gris en esa porción de la foto o imagen y es codificado por un número entero (Pimentel, *Multimedia*); Otros evocan el viejo dicho inglés: “Solo se sabe la calidad de un *pu**dín*** al comerlo” (*País* [Esp.] 19/4/1997); El momento más especial de la comida es cuando se sirve el *pu**dín*** (*Nacional* [Ven.] 20/12/1996).

**9.4u** A la inversa, existen palabras agudas en la lengua original que admiten también una acentuación llana en español: por ejemplo, *travest**í***, aguda como el étimo francés, y la forma *travest**i***, muy extendida actualmente. El mismo tipo de alternancia se produce en el préstamo *pachul**í*** (del francés *patchouli*) y la forma llana *pachul**i***. He aquí algunos ejemplos:

Tú eres de Belén y, aunque seas torero o *travest**í***, seguirás siendo de Belén (Martínez Mediero, *Niño*); Recuerdo, sí, mi asombro inocente: acababa de ver mi primer *travest**i*** y no lo sabía (Cabrera Infante, *Habana*); Se confundían los perfumes de la desesperación, del *pachul**í*** y de los sahumeros (Martínez, *Evita*); Y cuando esta cesó, otro olor a incienso, a *pachul**i***, a chocolate, conquistó los pulmones de cada uno de los asistentes (Rubio, *Sal*).

Entre los préstamos del francés destaca *bebé*, que se usa como *bebe* en América, especialmente en el Cono Sur, de ahí que en el Río de la Plata aparezca la variación de género *el bebe / la beba*. La alternancia se registra también en palabras con final consonántico (A2 y B2 en la figura 9): por ejemplo, la acentuación del francés se mantiene en la pronunciación americana de *chofer*, mientras que en España se prefiere la acentuación llana *chófer*. Compárese también *chasis ~ chasís* (del francés *châssis*):

La prima Rosalía va a tener otro *bebé* (Aldecoa, J., *Mujeres*); Sigues siendo un *bebe*, ahora de dieciocho años (Bryce Echenique, *Huerto*); Allá en el país solo llevaba guantes aquel *chófer* nuevo del marqués (Sampedro, *Sonrisa*); Lo conozco, era el *chofer* de papá cuando trabajaba en el gobierno (Gamboa, *Páginas*); El coche dejó de ir bien: se había descuadrado el *chasis* (Gala, *Invitados*); Habían fabricado un cepillo de carpintero, usando como materia prima un viejo *chasís* de automóvil para modelar las piezas que componen el cepillo (Ramírez, *Alba*).

**9.4v** Los cambios acentuales expuestos se producen en palabras que son el resultado de un proceso de préstamo, y generan variaciones entre la norma general de acentuación llana y vocal final de palabra (A1 en la figura 9) y el desvío de acentuación aguda con vocal final de palabra (B1): *agá ~ aga*; *askenazí ~ askenazi*; *ayatolá ~ ayatola*; *bebe ~ bebé*; *culi ~ culí*; *daiquirí ~ daiquiri*; *jacarandá ~ jacaranda*; *Mali ~ Malí*; *Honolulu ~ Honolulu*; *Misisipi ~ Misisipí*; *narguile ~ narguilé*; *neroli ~ nerolí*; *pachulí ~ pachuli*; *travesti ~ travestí*. También se producen variaciones entre la norma general de acentuación aguda y consonante final de palabra (A2) y el desvío con acentuación llana y final consonántico (B2). En este grupo se presenta cierta vacilación en palabras bisílabas, casi todas préstamos de variada procedencia, con finales consonánticos propios del español, especialmente [l, n, r] y, en algún caso, [d, n]: *grátil ~ gratil*; *misil ~ mísil*; *pensil ~ pénsil*. Otras alternancias están menos difundidas y son ajenas a la norma culta; debe pronunciarse, por ejemplo, *astil*, *fútil*, *sutil* y *táctil*, y no *\*ástil*, *\*futil*, *\*sútil* y *\*tactil*. En algunos casos la vacilación ha desaparecido completamente: así, la palabra *reptil*, cultismo inicialmente con acentuación llana (*réptil*), ha sufrido un cambio hacia el patrón oxítono, que es el único usado actualmente. Esta variación refleja la alternancia en los finales en -il existente en la lengua, pues tan frecuentes son las palabras llanas bisílabas o

trisílabas con esa terminación (ágil, dátil, débil, difícil, dócil, fácil, fértil, fósil, lábil, móvil, útil, versátil, volátil e incluso el americanismo súchil y sus compuestos) como las agudas (abril, añil, atril, carril, civil, edil, febril, fusil, marfil, viril). Otros ejemplos de voces terminadas en consonante con alternancia de acentuación oxítona y paroxítona son los préstamos *cartel* ~ *cártel*; *chasis* ~ *chasís*; *chofer* ~ *chófer*; *coctel* ~ *cóctel*; *píxel* ~ *pixel*; *puddín* ~ *puddín*; *púlsar* ~ *pulsar*; *raglan* ~ *raglán*; *rapel* ~ *rápel*; y el nombre propio Nobel, cuya variante Nóbél está relativamente extendida. Menos difundidas, y al margen de la norma culta, son las variantes agudas de *áspid*, *éster*, *mitin*, *prócer* o *zóster*, y las variantes llanas de *confort*, *dinar*, *kopek*, *novel*, *panel*, *penal*, *radar* o *sonar*.

**9.4w** La variación acentual puede estar relacionada con la lengua de transmisión del préstamo. Así, en el caso de la alternancia entre *culi* y *culí*, la primera forma procede directamente del inglés *coolie*, mientras que la variante con acentuación aguda tiene su origen en la voz francesa. Comportamiento similar muestran las formas *mísil* ~ *misil* —la última preferible en el uso— o *dominó* (del francés), que alterna con *dómino*, acentuación esdrújula documentada en Puerto Rico por influjo del inglés. La acentuación *anofeles* es también explicable por el influjo del francés *anophèle*, frente a la acentuación esdrújula *anófeles*, propia del latín. En algunas ocasiones, el distinto patrón acentual se origina en una transmisión latina o griega de la palabra; es el caso de *ibero* ~ *íbero*; *ícono* ~ *icono*; *lítote* ~ *litote*; *metopa* ~ *métopa*; *mímesis* ~ *mimesis*; *omóplato* ~ *omoplato*. (En los ejemplos precedentes es siempre la forma preferida en el uso la que aparece en primer lugar; en el par *ícono* ~ *icono*, sin embargo, la variante esdrújula es la más frecuente en América y la llana es la mayoritaria en España. Por otra parte, se ha subrayado el miembro del par cuya acentuación responde a la transmisión a través del latín). Las acentuaciones esdrújulas del griego (*polícromo*, *polígloto*) conviven con acentuaciones de otras procedencias, como el francés (*policromo*, *poligloto*). También las variaciones acentuales en topónimos como *Kosovo* ~ *Kósovo* o *Móstar* [ˈmostar] ~ *Mostar* [mosˈtar] tienen su origen en la diferente transmisión del

préstamo; por ejemplo, *Kosovo* procede de la forma albanesa llana *Kosova*, mientras que la acentuación esdrújula *Kósovo* refleja la pronunciación del serbocroata, extendida probablemente por influjo del inglés.

**9.4x** Prácticamente todos los ejemplos analizados en los apartados anteriores son préstamos adoptados por el español en distintos momentos de su historia, por lo que se concluye que las variaciones acentuales suelen producirse en el léxico no nativo. Las alternancias en palabras patrimoniales son muy raras, aunque también existen, como en *frijol* ~ *fríjol* (la variante aguda más general que la llana) o en *ole* ~ *olé*. Muy significativas son las alternancias *mama* ~ *mamá* y *papa* ~ *papá*; las formas llanas son las propias del español, mientras que las formas agudas se difundieron en el siglo XVIII por influjo del francés, y hoy son generales en el uso tanto de América como de España. Las variantes llanas se mantienen, sin embargo, en el uso popular y rural. En algunos casos, las modificaciones en los patrones acentuales pueden explicarse por la tendencia antihiática propia de la lengua hablada, de manera que alternan una pronunciación con diptongo y otra con hiato. Es lo que ocurre en *maíz*, que puede pronunciarse como [ma. 'iʃ] ~ [ma.'iθ] o como ['maiʃ] ~ ['maiθ]; en *baúl*, realizada como [ba.'ul] o como ['baʊl]; o en las variantes *saúco* ~ *sauco* y *zaino* ~ *zaíno*, cuya acentuación gráfica indica su pronunciación como diptongo (*sauco*, *zaino*) o como hiato (*saúco*, *zaíno*). Se presentan también cambios acentuales restringidos a ciertas zonas. A modo de ejemplo, cabe mencionar la preferencia hacia el desplazamiento del acento de las palabras esdrújulas a llanas que muestran algunas variedades como el aragonés, en España; el fenómeno puede encontrarse también, aunque en menor medida, en zonas aledañas (La Rioja y Navarra): *música* [mu'sika], *mélico* 'ombligo, cordón umbilical' [me'liko] (del latín *umbilicu*), *álamo* [a'lamo], *hígado* [i'ɣaðo], *pájaro* [pa'xaro]. El desplazamiento está relativamente extendido en el habla coloquial de estas zonas y se presenta también en formas esdrújulas del verbo: *éramos* [e'ramos], *fuéramos* [fue'ramos], *reíamos* [rei'amos] e *incluso* [ri'amos].

**9.4y** La heterogeneidad de los hechos relacionados con la acentuación se origina porque al núcleo de voces patrimoniales, que constituye la base fundamental del léxico, se añaden a lo largo de los siglos elementos periféricos de historia compleja y de estructuras fónicas procedentes de otras lenguas, además de un importante grupo de cultismos y de nombres propios, antropónimos y topónimos. Todos estos elementos aparecen en el léxico del español y alteran en mayor o menor medida las tendencias generales. Los problemas llevan a los investigadores a intentar formalizar de manera exacta el conocimiento de los hablantes de la lengua española en los aspectos de la asignación del acento: el gran debate radica en la relación entre el sistema fonológico latino y el del español actual, en qué elementos han permanecido y qué elementos se han reconstruido o se han borrado, junto con problemas muy concretos sobre el dominio de aplicación de la asignación del acento —raíces o palabras— y de los sistemas que pueden dar cuenta científica del carácter excepcional de los desplazamientos expuestos en los cuadros anteriores.

## **9.5 La acentuación en el paradigma nominal (II). Los procesos de formación de palabras**

**9.5a** En la sección anterior, se analizó el comportamiento del acento en las palabras simples del paradigma nominal; en esta se estudiarán los mecanismos de asignación de acento en las palabras derivadas y compuestas. Cuando un vocablo es el resultado de algún proceso de formación de palabras, la asignación del acento puede establecer vínculos con el tipo de mecanismo derivativo del que surge la palabra en cuestión. En esta sección se examinarán los principales fenómenos relacionados con los procesos de formación de palabras que tienen algún tipo de incidencia en el comportamiento del acento. Dentro de los morfemas derivativos, los prefijos no alteran nunca la posición del acento de la base (*popular* > *impopular*), porque se adjuntan en la parte inicial de la palabra y el acento incide siempre en el extremo derecho de ella. Manifiestan, por tanto, los prefijos independencia acentual de la base a la que se unen (§ 1.10.3b). Los

procesos de sufijación, en cambio, pueden comportar un cambio acentual con respecto a la acentuación de la base, por cuanto el acento se asigna en el dominio de la palabra y siempre en una de las tres últimas sílabas (principio de la ventana de las tres sílabas). Según las características acentuales de las palabras derivadas, y tal como se expondrá en los § 9.5b-d, se suele distinguir entre sufijos tónicos y sufijos átonos. En cuanto a los procesos de composición, a pesar de que en ellos intervienen dos bases léxicas, el resultado implica generalmente la creación de una voz con un único acento, que se sitúa en el segundo elemento de la palabra (§ 9.5e y ss.). Finalmente, los procesos de truncamiento pueden conllevar también cambios en la posición del acento con respecto a la base (§ 9.5q).

**9.5b** Se denominan SUIFIOS TÓNICOS aquellos morfemas derivativos que son portadores del acento de la palabra generada, como en *leche* > *lechero*. Estos sufijos, muy importantes en español por su número, atraen el acento del radical, como se observa en los siguientes pares: *alto* > *altísimo*; *dia* > *diario*; *mango* > *manguito*; *nación* > *nacional*; *risa* > *risueño*; *trigo* > *trigueño*; *via* > *viario*, *viaducto*. El sufijo *-al*, por ejemplo, es tónico, por lo que todos los derivados que forma tienen acentuación aguda: *abdominal*, *decimal*, *residual*, *semanal*, *sustancial*, sea cual sea la acentuación de la base: *abdomen*, *decimo*, *residuo*, *semana*, *sustancia*. Cuando una palabra derivada se origina tras distintos procesos de sufijación, el acento siempre es asignado por el último su fijo, es decir, por aquel que ocupa la posición más externa o más a la derecha, como muestran las derivaciones siguientes: *polo* > *polar* > *polarizar* > *polarización*.

**9.5c** Los SUIFIOS ÁTONOS, a diferencia de los tónicos, no llevan acento: *árabe* > *arábigo*; *corinto* > *corintio*; *Hercules* > *hercúleo*; *islam* > *islamico*; *quimera* > *quimérica*; *tacto* > *táctil*. Estos sufijos, también llamados SUIFIOS PREACENTUADOS, rechazan el acento, de manera que este siempre se encuentra en el radical de la palabra. Así, en los ejemplos siguientes, el sufijo *-ico* / *-ica* no admiten la asignación de acento, que siempre recae en la sílaba inmediatamente anterior al sufijo, con lo que se generan palabras de acentuación esdrújula: *agonía* > *agonico*; *alcohol* > *alcohólico*;

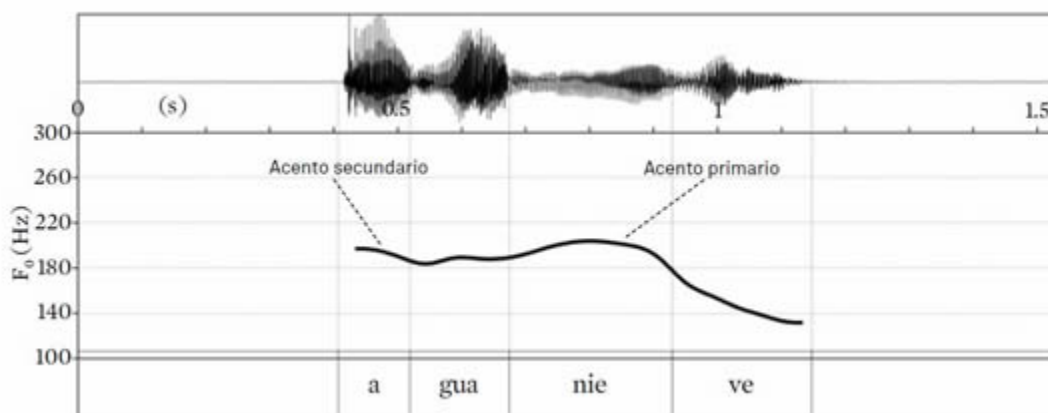


*cántabro* > *cantábrico*; *filósofo* > *filosófico*. Como se analizará en § 9.5ñ, este mismo comportamiento con respecto al acento presentan algunos elementos compositivos.

**9.5d** En español, los diptongos /ie/ y /ue/ se asocian casi siempre al acento; son, pues, generalmente tónicas las sílabas en las que aparecen: *miel*, *piedra*, *bueno*, *nuevo*. Los derivados de los elementos léxicos que contienen estos diptongos suelen mostrar alternancia con un núcleo vocálico simple e inacentuado: /'ie/ ~ /e/ y /'ue/ ~ /o/. Así, junto a las voces con diptongo antes mencionadas, el español cuenta con los derivados sin diptongo *me*, *laza*, *pedrero*, *bondad*, *novedad* (se marca la sílaba tónica con subrayado continuo y la vocal simple inacentuada con subrayado discontinuo). Véanse, además, los § 1.1.7e-h. En los derivados diminutivos se mantiene la forma con diptongo como base de la derivación, a pesar de que la sílaba que lo contiene no sea acentuada: *piececito*, *buenequito*, *nuevecito*. Este fenómeno se puede presentar incluso en otros tipos de derivación: *buenaño*, *buenisimo*, *cuentista*, etc. (§ 1.9.1n-o). En estos casos, no se mantienen las ALTERNANCIAS DE DIPTONGACIÓN, tan frecuentes en otro tipo de derivados, y se rompe la relación entre la diptongación (siempre en las secuencias vocálicas /'ie/ y /'ue/) y el acento, una interacción muy común en el sistema lingüístico del español, tanto en el paradigma nominal (*bueno* ~ *bondad*; *nuevo* ~ *novedad*; § 1.5.6b, 1.6.1k, m, 1.6.2i, o, 1.6.3e y 1.7.2d, e) como en la morfología verbal (*confesar* ~ *confieso*; *morir* ~ *muero*).

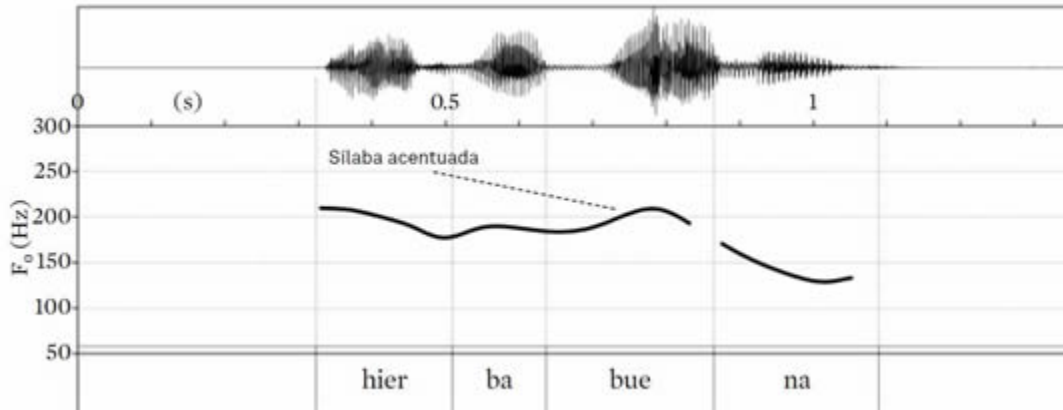
**9.5e** Los compuestos formados por dos radicales, denominados *compuestos propios* o *univerbales*, constituyen una unidad gráfica —es decir, una palabra ortográfica— y morfofonológica (§ 1.11.1b, 1.11.4a). Presentan un único acento, que se corresponde con el del último componente acentuado, a pesar de que, por separado, cada uno de los elementos integrantes del compuesto sea tónico: *saca* ['saka] + *corchos* ['kork̄ɔs] > *sacacorchos* [saka 'kork̄ɔs]. Este comportamiento es explicable por la restricción de la ventana de las tres sílabas y por el hecho de que el español asigna el acento por el extremo derecho de la palabra: *abrelatas*, *aguanieve*, *altorrelieve*,

*bajorrelieve, bocamanga, correveidile, enhorabuena, hazmerreír, malasangre, montepío, ojinegro, parabién, pasodoble, pormenor, porsiaaso, quitaipón, ricahembra, sabelotodo, tentetieso, tiovivo, tragaluz, etc. Como el acento léxico es asignado siempre a la palabra, en los procesos de composición el acento del primer elemento suele pasar a pronunciarse como un acento secundario (§ 9.1r, z). La figura 11 ilustra este fenómeno en la palabra compuesta *aguanieve*.*



**Figura 11.** Oscilograma y variaciones melódicas del compuesto *aguanieve*

**9.5f** A pesar de que los compuestos univerbales forman una unidad acentual y de que en ellos se mantiene la restricción de la ventana de las tres sílabas, el primer elemento del compuesto mantiene el diptongo (/ie/ o /ue/) propio de las formas acentuadas en un buen número de casos (*hierba + buena > hierbabuena; cuenta + gotas > cuentagotas*), porque existe cierta independencia prosódica entre los dos elementos que integran el compuesto (§ 1.11.4f). La figura 12 muestra el comportamiento tonal del compuesto *hierbabuena*: la palabra obtenida a partir de un proceso de composición posee una sola prominencia tonal de grado máximo, que recae en la sílaba *bue*; existe, además, un acento secundario en la sílaba inicial de la palabra, *hier*.



**Figura 12.** Oscilograma y variaciones melódicas del compuesto *hierbabuena*

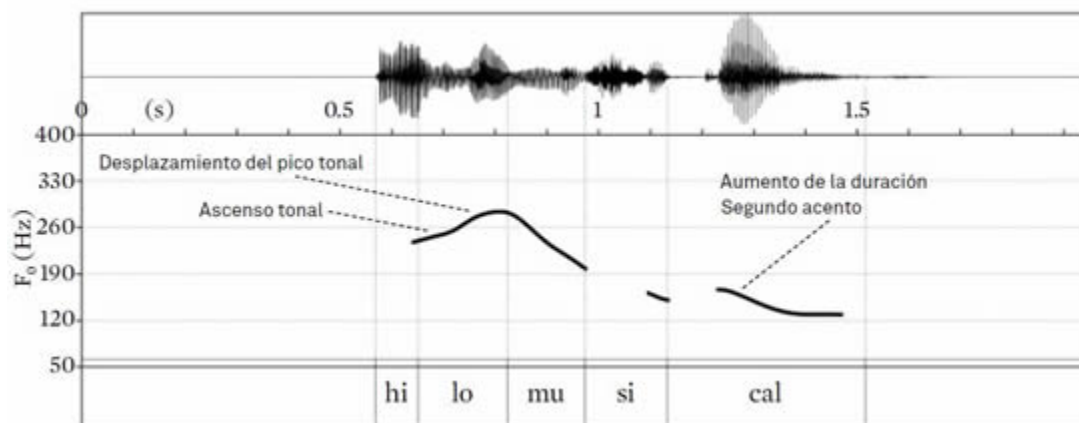
**9.5g** Asimismo, la independencia fonológica de las dos bases que constituyen un compuesto propio o univalbual se manifiesta en la selección de la forma *el* para el artículo definido femenino (§ 1.11.4e) en voces cuyo primer elemento empieza por vocal /a/ acentuada. Así, a pesar de que el proceso de asignación de acento en las palabras compuestas provoque que esa vocal pase a ser inacentuada, en los compuestos con un primer elemento formado por el sustantivo *agua*, puede encontrarse el uso del artículo *el*, aun tratándose de compuestos de género femenino: *el agua + marina > el aguamarina*. Se recomienda, sin embargo, el empleo de la variante *la*, conforme a la pronunciación inacentuada de *agua*, cuando el compuesto es femenino (*la aguamarina, la aguanieve*):

Los brindis repetidos y las veces / crezcan el alarido y la chacota; / y la aguachirle, que las peñas trota, / buen provecho les haga a rana y peces (Quevedo, *Poesías*); Puso la aguamarina frente a sus ojos. Era realmente bonita (García Sánchez, *Historia*).

**9.5h** Como se indicó en el § 9.2b, los únicos procesos de composición que mantienen los dos acentos son los que dan lugar a los COMPUESTOS SINTAGMÁTICOS y a los COMPUESTOS SINTÁCTICOS (§ 1.11.1b). Este tipo de formaciones presentan un alto grado de independencia morfofonológica entre sus dos componentes y suelen mantener los acentos de los elementos que las constituyen. Los compuestos sintagmáticos surgen de la yuxtaposición de palabras que mantienen sus características acentuales y gráficas, aunque pueda utilizarse el guion para separar los dos elementos: a

este tipo pertenecen los compuestos yuxtapuestos integrados por dos sustantivos (*azul turquesa*, *coche bomba*, *fútbol sala*, *gris perla*, *hombre rana*, *perro lobo*) o por dos adjetivos (*político-económico*, *teórico-práctico*, *turco-chipriota*), además de los compuestos formados por nombre y adjetivo (*alta mar*, *buena fe*). Los compuestos sintácticos o locuciones nominales integran unidades del tipo *hilo musical*, *llave inglesa*, *ojo de buey*, *piel de gallina*, etc. En todos estos casos se suelen mantener en la pronunciación los dos acentos, aunque si el grado de cohesión aumenta se puede perder el primero de ellos; es lo que ocurre en la formación *hispanoárabe*, pronunciada generalmente como [ispano'araβe], frente a *épico-lírico*, que puede pronunciarse como ['epiko'liriko] o bien como [epiko'liriko] (§ 1.11.2d).

**9.5i** En la figura 13 se aprecian el oscilograma y el perfil melódico de la locución nominal *hilo musical*, formada por un sustantivo y un adjetivo. Como puede observarse, en la primera sílaba (*hi*) se inicia el ascenso tonal que se corresponde con el primer acento de frase. El enunciado presenta el fenómeno conocido como DESPLAZAMIENTO DEL PICO TONAL (§ 10.10), por lo que la sílaba cuyo tono fundamental ( $F_0$ ) es más elevado es *lo*. La última sílaba (*cal*) posee la mayor prominencia acentual de la palabra, que se manifiesta en este caso a través de un aumento significativo de la duración, debido a que el final de un enunciado aseverativo muestra siempre un descenso del tono. Como se indicó en el § 9.1u, en estos casos, la prominencia acentual suele marcarse por medio de un aumento de los valores del parámetro de duración.



**Figura 13.** Oscilograma y variaciones melódicas de la locución *hilo musical*

**9.5j** Se mantienen, asimismo, los dos acentos en el caso de los adverbios formados con el sufijo *-mente* (§ 1.7.14), el primero como acento secundario y el segundo como acento primario: *afablemente* [a.ɸaβle'men̄nte], *cordialmente* [ko.ɾ.ðjal'men̄nte], *rápidamente* [ˌɾapiða'men̄nte]. Este comportamiento es explicable por el hecho de que *-mente* proviene del sustantivo latino *mens, mentis* ‘mente, ánimo, intención’, por lo que esos adverbios proceden, en su origen, de compuestos formados por un adjetivo y un sustantivo. La primera parte del compuesto muestra, además, las variantes alternantes con diptongo propias de las formas acentuadas — *ciegamente*, *ciertamente*, *fuertemente*, *nuevamente*, frente a *ceguera*, *acertar*, *fortaleza*, *novedad* (§ 1.1.7e-h)—, y el adverbio obtenido por el proceso de derivación conserva el esquema acentual del adjetivo. La falta de cohesión entre los dos elementos que intervienen en la derivación se refleja en la existencia de construcciones coordinadas del tipo *lisa y llanamente*, *dulce y débilmente*, *lenta pero constantemente*, etc., un comportamiento propio de los compuestos endocéntricos (§ 1.7.14e-j, 1.11.1j):

Aunque me veas animada y bastante vital, tengo a veces mis bajones y lloro larga y desconsoladamente (Benedetti, *Césped*); Repasaron breve y protocolariamente el destino dispar que ambos habían vivido desde su separación (Fernández Castro, *Novia*); [...] las hijas que crecen lenta, lenta pero inexorablemente (Puga, *Silencio*).

9.5k En estos adverbios, el acento más prominente o acento primario es siempre el que está situado a la derecha, en la parte final de la palabra (*-mente*) ; el acento secundario coincide con el acento léxico del adjetivo. Una palabra como *médicamente* tiene el acento primario en la sílaba *men* y un acento secundario en la sílaba inicial *me* (*mèdicamén*te). Su pauta acentual es distinta a la de palabras fonéticamente muy parecidas, pero que no entrañan el mismo tipo de composición morfológica, como por ejemplo la del sustantivo *medicamento* (§ 1.11.4d). Los oscilogramas de la figura 14 reflejan estas diferencias.

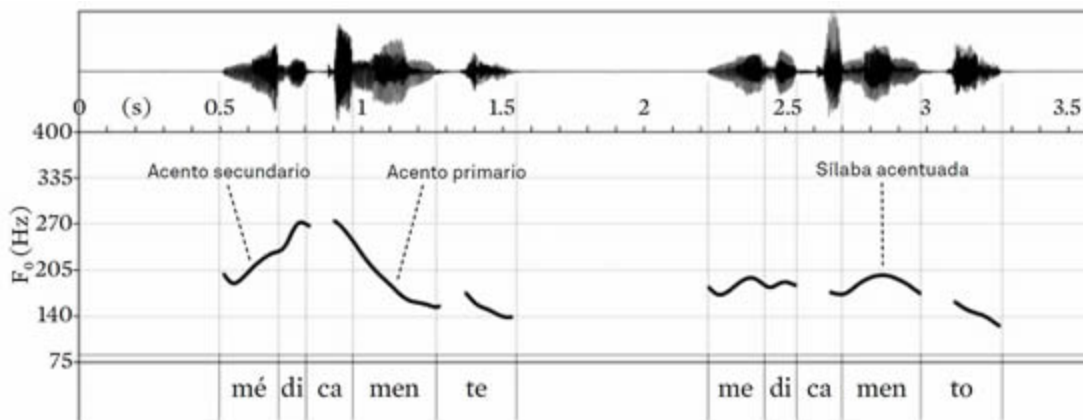
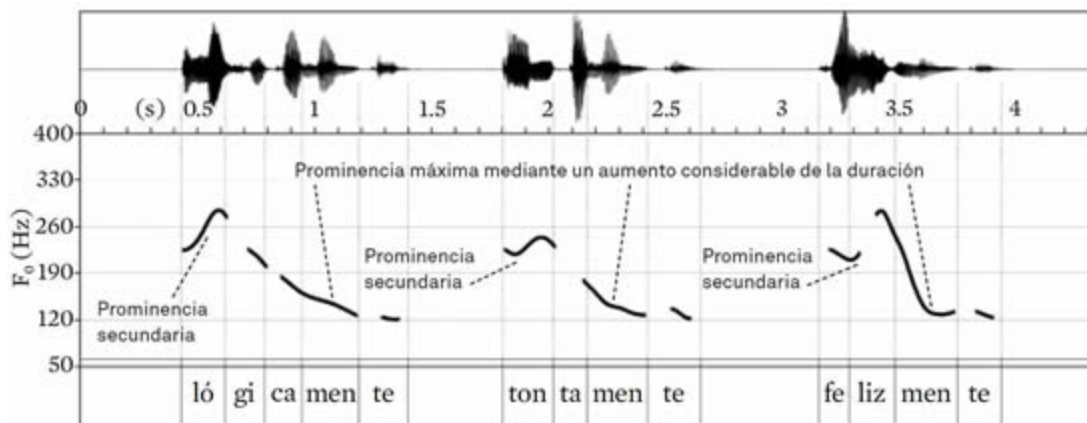


Figura 14. Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *médicamente* y *medicamento*

9.5l La figura 15 muestra el comportamiento acentual de los adverbios *lógicamente* (*lògicamén*te), *tontamente* (*tòntamén*te) y *felizmente* (*felizmén*te). En el caso de *tontamente*, se aprecia que la primera sílaba (*ton*) presenta una prominencia acentual; sin embargo, la prominencia máxima, que se manifiesta en forma de una mayor duración, recae en la sílaba *men*. La realización de *lógicamente* muestra un perfil similar al del adverbio anterior, pues se observa un tono agudo al comienzo de la palabra (*lò*), aunque la prominencia máxima corresponde a la sílaba *men* y aparece marcada fonéticamente a través del parámetro duración. Como se expuso en el § 9.1u, las palabras constituidas por un número de sílabas elevado, entre las que se encuentran los adverbios acabados en *-mente*, presentan un perfil melódico descendente, similar al de los enunciados aseverativos neutros.

Este comportamiento impide marcar la prominencia acentual mediante un ascenso del valor del tono fundamental ( $F_0$ ). Las variaciones de duración son las responsables, en estos casos, de la percepción del acento.



**Figura 15.** Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *lógicamente*, *tontamente* y *felizmente*

**9.5m** La presencia de dos acentos en los adverbios en *-mente* da lugar, en ocasiones, a choques acentuales propios del acento sintáctico. Así, en formaciones como *cordialmente* o *formalmente*, aparecen dos acentos contiguos, como ocurre en los acentos de frase: *Es alto*; *José viaja en avión* (§ 9.8). Durante la realización del adverbio *felizmente* que muestra la figura 15, se produce también un choque acentual, pues hay prominencia tanto en la sílaba *liz* como en *men*; en la primera, mediante una elevación del tono y, en la segunda, con un significativo aumento de la duración.

**9.5n** Los adverbios formados con *-mente*, por sus mismas características fonológicas (acentuales) y morfológicas, conservan en su forma escrita la tilde del adjetivo del que derivan, siempre que este deba llevarla según la normativa de la acentuación gráfica de la ortografía del español. Así pues, se escribe *fácilmente* (de *fácil*), *rápidamente* (de *rápido*), *tardíamente* (de *tardío*), etc.; pero *bruscamente* (de *brusco*), *cordialmente* (de *cordial*) o *paulatinamente* (de *paulatino*).

**9.5ñ** En las voces integradas por unidades léxicas de origen grecolatino, ya sean prefijos (§ I.10.1d-f), ya sean elementos compositivos o temas neoclásicos en posición inicial o final (§ I.11.10), pueden presentarse los tres patrones acentuales propios del español: el oxítono (*hipotensión*, *multivisión*), el paroxítono (*homofobia*, *microscopio*, *semicorchea*) y el proparoxítono (*egocéntrico*, *filósofo*, *hipercrítica*). El primer elemento aparece normalmente desprovisto de acento, frente al segundo, que es el portador del acento: *autobiografía*, *autodeterminación*, *automóvil* (del griego *auto-*); *hipercrítica*, *hipertensión* (del griego *hyper-*); *hipodérmico*, *hipotensión* (del griego *hypo-*); *telecomunicación*, *telesilla* (del griego *tēle-*). Si el sufijo o el elemento compositivo que figura en segunda posición es preacentuado (§ 9.5c), rechaza la asignación de acento, que recae en la sílaba inmediatamente anterior. Así, el elemento compositivo *-fono* no admite acento y genera, consecuentemente, palabras esdrújulas, como *alófono*, *audífono*, *gramófono*, *megáfono*, *teléfono*. Son también elementos compositivos preacentuados *-grafo* y *-metro* en *ágrafo*, *bibliógrafo* (pero biblioteca), *cartógrafo*, *geógrafo* (pero *cartografía* y *geografía*); *cronómetro*, *kilómetro* (pero *kilogramo*), *milímetro*, *pluviómetro*, *termómetro*. Las bases compositivas cultas se comportan como acentuadas o inacentuadas independientemente del lugar que ocupen en la palabra resultante (§ I.11.10d): *fonograma* ~ *gramófono*; *zoólogo* ~ *logopeda*.

**9.5o** En algunas voces derivadas, existe la posibilidad de un doble patrón acentual que atañe directamente a los sufijos derivativos o bien a ciertos elementos compositivos. Por ejemplo, en el caso del sufijo *-íaco* / *-íaca* ~ *-iaco* / *-iaca*, es posible usar tanto la forma proparoxítona del sufijo (*-íaco* / *-íaca* ['i.a.ko]) como la forma paroxítona (*-iaco* / *-iaca* ['i.a.ko]). La variante esdrújula está más extendida en la norma culta americana, mientras que en el español europeo es más común la pronunciación llana. Así, se registran alternancias del tipo *amoníaco* ~ *amoniaco*; *austríaco* ~ *austriaco*; *cardíaco* ~ *cardiaco*; *celíaco* ~ *celiaco*; *hipocondríaco* ~ *hipocondriaco*, o como las que aparecen en los ejemplos siguientes:



Se entenderá que el arte romántico, una vez aislado de la religión y de la moral, sea capaz de expresar el yo del genio mediante obras demoniacas (Ynduráin, *Clasicismo*); Todos esos objetos, que son el orgullo de nuestros museos, eran obras demoníacas para los europeos contemporáneos de Lope (Paz, *Sombras*); Es como leer con fruición inalterable una novela policíaca donde nunca aparece el asesino (Martín Gaité, *Nubosidad*); La investigación podría desatar una tormenta policíaca y legal que nadie quiere en realidad (Obando, *Paraíso*).

Se trata de un tipo de variación acentual similar a la que se presenta en palabras como *período* (§ 9.4p). Del mismo modo, para las voces formadas con el elemento compositivo *-sfera*, en América se prefiere la forma esdrújula, con acentuación en el primer elemento del compuesto culto (*biósfera*, *estratósfera*, *hidrósfera*), mientras que en el español europeo predomina la acentuación llana (*biosfera*, *estratosfera*, *hidrosfera*). La acentuación esdrújula se ha impuesto en *atmósfera*, mientras que la forma llana etimológica *atmosfera* actualmente es desusada. Se ejemplifican a continuación algunas de estas variantes:

Hasta que el viejo Cebrián volvía de la estratósfera y detenía un segundo el vaivén sobre la mecedora (Collyer, *Pájaros*); El llano de Centla, preservado como reserva natural de la biósfera para refugio de las aves que allí anidan, se encuentra situado en la margen izquierda de la desembocadura del Grijalva (Miralles, J., *Cortés*); Por encima de la troposfera se halla la estratosfera, que se extiende hasta unos 50 km de altura (Banda / Torné, *Geología*).

En el caso de los cultismos científicos acabados en *-ía*, se genera alternancia en el esquema acentual a causa de la transmisión compleja del préstamo. Así, *oftalmia* presenta la acentuación propia del latín, mientras que *oftalmía* conserva la acentuación griega —cf. *hemiplejia* ~ *hemiplejía* o los compuestos con los elementos *-scopia* ~ *-scopía* (*crioscopia* ~ *crioscopía*) y *-mancia* ~ *mancia* (*quiromancia* ~ *quiromancia*)—:

En vez de lidiar con aceleradores de partículas y con los métodos de la espectroscopia, Bacon prefería encerrarse en el apacible territorio de la imaginación (Volpi, *Klingsor*); Esta agencia apoyó generosamente investigaciones que en física iban desde la radioastronomía hasta la criogenia, pasando por la espectroscopía de microondas (Sánchez Ron, *Ciencia*); El método más utilizado actualmente es la endoscopia que permite visualizar claramente la existencia de la hernia de hiato (Gutiérrez Serantes, *Días*); Autorizó al doctor Patino a que hiciera su endoscopia (Olivera Figueroa, *Enfermera*); Ese Enrique Aburdarán que ha muerto en vez del que conducía el auto faltará en la línea de todas las manos, y en la quiromancia habrá un error insubsanable (Gómez Serna, *Automoribundia*); Su táctica infalible, con las que llevaban mucho tiempo casadas, consistía en la quiromancia (Adoum, *Ciudad*).

El mismo fenómeno se documenta también en topónimos como *Amazonia* ~ *Amazonía*; *Antioquia* ~ *Antioquía*, u *Orinoquia* ~ *Orinoquía*.

**9.5p** Existe, además, realización alternativa acentual en las palabras compuestas por el elemento culto *-lisis*. Mientras que voces como *análisis*, *catálisis*, *diálisis* y *parálisis* son esdrújulas y conservan la acentuación etimológica, el resto de los compuestos, relativamente recientes en nuestro idioma, pueden presentar doble acentuación: una esdrújula, analógica con la de las voces griegas anteriores, y otra llana, quizá por influjo del francés: *electrólisis* ~ *electrolisis*; *fotólisis* ~ *fotolisis*; *glicólisis* ~ *glicolisis*; *hidrólisis* ~ *hidrolisis*:

La *electrólisis* del agua produce oxígeno (Ruiz Gopegui, *Hombres*); En la *electrolisis* se producen iones (Sánchez Río, *Constitución*); El proceso de la *glicólisis* en el bovino es lento (Raunelli, *Genética*); En esta época se esclarecen multitud de procesos de oxidación, la *glicolisis*, la beta-oxidación de los ácidos grasos, la degradación y la biosíntesis de aminoácidos (Martín Municio, *Bioquímica*).

El mismo comportamiento manifiesta el elemento compositivo *-fito* / *-fita*, cuyos compuestos pueden ser esdrújulos —coincidiendo con la acentuación etimológica— o llanos: *gametófito* ~ *gametofito*; *rizófito* ~ *rizofito*:

Ciertos *briófitos* acumulan metales pesados en cantidades apreciables (Ederra, *Botánica*); El hecho de que las primeras fases del desarrollo y especialmente la diferenciación del *gametófito* femenino del pino piñonero sucedan a comienzos de verano [...] (*Bosques ibéricos*); En los *briófitos* el *gametofito* es independiente desde el punto de vista de nutrición (Fuentes Yagüe, *Botánica*).

Igualmente, el elemento *-stato* genera compuestos en los que alterna la acentuación esdrújula originaria con la llana, que se ha lla actualmente en amplio proceso de difusión: *aerostato* ~ *aeróstato*; *girostato* ~ *giróstato*; *heliostato* ~ *helióstat o*; *termostato* ~ *termóstato*:

Tambaleante como un *aeróstato*, Narvéez descendía sobre el adoquinado (García Hortelano, *Cuento*); Al poco rato del ascenso se incendiaba el globo y Jean Pilâtre de Rozier perdía su vida junto al constructor del *aerostato* (Cibeira, *Bioética*); Estas centrales están formadas por un campo más o menos amplio de *helióstatos* (Pardo Abad, *Energía*); El sistema colector estaba formado por 1293 *heliostatos* (Portillo, *Energía*).

**9.5q** En español, el ACORTAMIENTO, también denominado ABREVIACIÓN o TRUNCAMIENTO (§ 1.1.7m), se realiza generalmente, sea cual sea el patrón acentual de la forma originaria, mediante la reducción de la palabra a una estructura bisílaba —constituida por las dos primeras sílabas— y llana. El esquema acentual paroxítono es el asignado a la forma truncada, por cuanto se trata de la acentuación no marcada cuando la palabra acaba en vocal (§ 9.4a), y suele conllevar un cambio acentual con respecto a la palabra de base, como puede apreciarse en los ejemplos que aparecen a continuación. De esta forma, el acortamiento resultante es un pie trocaico disilábico con vocal final:

BASE SUSTANTIVA	ABREVIACIÓN
<i>bol<u>í</u>grafo</i>	<i>bol<u>i</u></i>
<i>cinemat<u>ó</u>grafo</i>	<i>cin<u>e</u></i>
<i>col<u>e</u>gio</i>	<i>col<u>e</u></i>
<i>de<u>p</u>resión</i>	<i>de<u>p</u>re</i>
<i>facult<u>a</u>d</i>	<i>facult<u>a</u></i>
<i>matem<u>á</u>ticas</i>	<i>matem<u>a</u></i>
<i>pol<u>i</u>cía</i>	<i>pol<u>i</u></i>
<i>profes<u>o</u>r</i>	<i>profes<u>o</u></i>
<i>tele<u>v</u>isión</i>	<i>tele<u>v</u></i>

La acentuación llana, además, es también general en otros tipos de acortamientos mucho menos frecuentes, como *hermano* > *hermano*; *violonchelo* > *violonchelo*; *Barcelona* > *Barcelona*.

**9.5r** Los hipocorísticos (§ 1.12.8m, n) se constituyen en un tipo especial de acortamiento. En este tipo de palabras, se suele producir un truncamiento de la base hacia una forma que por lo general es, como en los acortamientos antes mencionados, bisilábica con final vocálico y acentuación paroxítona, independientemente de la estructura acentual del nombre de base. He aquí algunos ejemplos de este tipo:

BASE SUSTANTIVA	ABREVIACIÓN
<u>Beatriz</u>	<u>Bea</u>
<u>Federico</u>	<u>Fede</u>
<u>Gabriel</u>	<u>Gabi</u> , <u>Gabo</u>
<u>Guillermo</u>	<u>Guille</u>
<u>Inmaculada</u>	<u>Inma</u>
<u>María</u>	<u>Mari</u>

Existen, sin embargo, algunos hipocorísticos con finales consonánticos y acentuación llana, como Asun, de Asunción; Cárol, de Carolina; Vicen, de Vicente; etc. En algunas ocasiones, estos acortamientos pueden entrañar procesos fonéticos adicionales con respecto al nombre de base, aunque siempre con acentuación paroxítona: Conchi, de Concepción; Merche, de Mercedes; Pancho, de Francisco; o los ecuatorianos Ushi, de Lucía, y Quishto, de Cristóbal. En otros casos, el hipocorístico puede resultar del truncamiento de la parte final: Enrique > Quique, con reduplicación; Ignacio > Nacho; Consuelo > Chelo; o incluso puede entrañar solamente un cambio acentual: José > Jose; Miguel > Míquel.

**9.5s** En la pronunciación de las siglas (§ 1.1.7ñ-o), suelen aplicarse los patrones acentuales menos marcados del español. Así, se encuentran formas de pronunciación oxítona con final consonántico: UNED, UNICEF, OTAN, CD-ROM; por contraste, las formas llanas están relacionadas con finales vocálicos: ONU, QVNI, SIDA. En las siglas que se pronuncian con deletreo, se documenta el patrón oxítono con final vocálico: LP [ele'pe], ONG [oene'xe], PC [pe'se] ~ [pe'θe].

## 9.6 La acentuación del paradigma verbal

**9.6a** Existe una diferencia importante entre la asignación del acento nominal y la asignación del acento en el verbo (§ 1.4.8), por cuanto el acento verbal se halla determinado morfológicamente. Sin embargo, al igual que en las formas nominales, el acento se localiza siempre en una de las tres últimas

sílabas del verbo. Así, el acento recae sobre la penúltima sílaba en formas verbales como canto, canta, cantaba, cantaron, cantaremos, etc.; incide sobre la última sílaba en cantás (vos), cantó, cantaré, cantará, etc., y, aunque no es muy común, puede aparecer también sobre la antepenúltima sílaba, en formas como cantábamos, cantáramos, cantásemos, etc. La acentuación llana es la mayoritaria, mientras que la esdrújula solo aparece en formas débiles del paradigma, es decir, en formas cuya raíz no está acentuada. Este funcionamiento explica el contraste acentual entre los sustantivos y adjetivos, que pueden ser esdrújulos, y los verbos correspondientes, que no presentan este tipo de patrón acentual. Tal como se observa en los siguientes pares de ejemplos, en la formación de los verbos denominales el acento se desplaza a la derecha para conformar el patrón paroxítono propio de los verbos:

NOMBRES	VERBOS DENOMINALES
<u>fábrica</u>	<u>fabrica</u>
<u>fórmula</u>	<u>formula</u>
<u>líquido</u>	<u>liquido</u>
<u>número</u>	<u>numero</u>
<u>depósito</u>	<u>deposito</u>

Además, la variación en la posición del acento es suficiente para distinguir entre formas de un mismo verbo: fabrico ~ fabricó ; formule ~ formulé; paseo ~ paseó; pelee ~ peleé; confíe ~ confié.

**9.6b** En la flexión verbal, la posición del acento depende de la estructura morfológica de la palabra y es totalmente predecible, de forma que cada paradigma flexivo se caracteriza por unos patrones acentuales que no presentan variación. Existe, por tanto, una relación estrecha entre la posición del acento en las formas verbales y su caracterización morfológica. Muchos lingüistas sostienen que la asignación del acento verbal es ajena al peso o cantidad de las sílabas, pues, a diferencia de lo ocurrido en la acentuación nominal, en la verbal la acentuación latina fue sustituida, frecuentemente, por una acentuación determinada por la estructura

morfológica del español. Sin embargo, algunos investigadores, en la búsqueda de un modelo con mayor simplicidad y economía, intentan explicar el funcionamiento del acento en el verbo con los mismos principios que se aplican al resto de las categorías.

**9.6c** Las formas verbales están integradas por un máximo de cuatro constituyentes morfológicos, aunque, en ocasiones, la manifestación fonológica de alguno de esos morfemas es nula. Estos constituyentes morfológicos verbales son la RAÍZ VERBAL, la VOCAL TEMÁTICA (VT), el MORFEMA DE TIEMPO Y MODO (TM) y el MORFEMA DE PERSONA Y NÚMERO (PN) (§ 1.4.1c). Por ejemplo, la división morfemática de la forma *cantarás* es la siguiente:

*cant*<sup>RAÍZ</sup>-*a*<sup>VT</sup>-*rá*<sup>TM</sup>-*s*<sup>PN</sup>

La posición del acento sobre los distintos morfemas permite distinguir entre tiempos verbales, como en *camino* y *camine* frente a *caminó*; *rogaba* frente a *rogará*, o *llegara* frente a *llegará*. Tal como se puede observar en estos ejemplos, mientras que en las formas de presente (de indicativo y de subjuntivo) el acento recae sobre la última sílaba de la raíz verbal (*camino*, *camine*), en las formas de pretérito lo hace sobre la sílaba que contiene la vocal temática (*rogaba*, *llegara*) y en las formas de futuro sobre el morfema de tiempo y modo (*rogará*, *llegará*).

**9.6d** En todas las lenguas románicas, excepto el francés, existe un patrón fijo de acentuación en el paradigma verbal. Para el español, cabe realizar la descripción atendiendo a dos parámetros distintos: por un lado, según la posición de la sílaba tónica dentro de la palabra (última, penúltima o antepenúltima) y, por otro, según la naturaleza morfológica del constituyente en el que el acento recae (raíz, VT o TM). En el primer caso, la descripción no atiende a las características morfológicas específicas del verbo, mientras que, en el segundo, la descripción responde a las características propias de esta categoría de palabras.

**9.6e** Desde el primer punto de vista, es decir, atendiendo a la posición de la sílaba tónica dentro de la palabra, cabe señalar que la gran mayoría de las formas verbales tiene el acento en la penúltima sílaba; son, por tanto, paroxítonas: canto, cantamos, cantaste, cantaron, cantaremos, cantando, etc. El hecho de que en el paradigma verbal el acento recaiga mayoritariamente en la penúltima sílaba lleva a algunos lingüistas a considerar que la acentuación llana es también la no marcada en las formas verbales. Existen, además, unas pocas formas, todas de primera persona de plural, en las cuales el acento se halla en la antepenúltima sílaba: cantábamos, cantáramos, cantásemos, cantáremos, cantaríamos. Finalmente, un número también reducido de formas lleva el acento en la última sílaba de la palabra: cantás (vos), cantáis (vosotros), cantéis (vosotros), canté, cantó, cantaré, cantarás, cantará, cantaréis (vosotros), cantarán, cantá (vos), cantar.

**9.6f** Desde el segundo de los puntos de vista señalados en el § 9.6d, el acento en el verbo español puede ocupar tres posiciones y, consecuentemente, se pueden distinguir tres clases de formas flexivas dentro del paradigma verbal (§ 1.4.8b):

A. Formas verbales con acento en la última sílaba de la raíz. Pertenecen a este grupo las formas del singular (excepto la de voseo) y la 3.<sup>a</sup> del plural del presente de indicativo y subjuntivo: canto, cantas, canta, cantan; cante, cantes, canten; así como las formas de imperativo correspondientes a *tú*, *usted* y *ustedes*: canta, cante, canten.

B. Formas verbales con acento en la primera sílaba del morfema flexivo de tiempo y modo (TM). Este tipo de acentuación se presenta en todas las personas del futuro y del condicional (cantaré, cantarás, cantará, etc., y cantaría, cantarías, etc.); en la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> personas del singular del pretérito perfecto simple regular (canté, cantó), y en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del plural del presente de subjuntivo (cantemos, cantéis).

C. Formas verbales con acento en la sílaba que contiene la vocal temática (VT). Es el grupo mayoritario, y en él se incluyen la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas del plural del presente de indicativo (cantamos, cantáis) y la 2.<sup>a</sup> del singular correspondiente a *vos* de este mismo tiempo (cantás); el imperfecto de indicativo (cantaba, cantabas, etc.) y de subjuntivo (cantara o cantase, cantaras o cantases, etc.); la segunda persona del singular y todas las formas del plural del pretérito perfecto simple (cantaste, cantamos, cantasteis, cantaron); el futuro de subjuntivo (cantare,

*canta*res, etc.); las formas del imperativo correspondientes a *vos* (*cantá*) y a *vosotros* (*cantad*); el infinitivo (*cantar*), el participio (*cantado*) y el gerundio (*cantando*). Como se ha indicado, se trata de la posición más frecuente, por lo que cabe sostener que es la no marcada.

En la figura 16 (en la página siguiente), aparecen clasificadas las formas verbales en función del lugar que en ellas ocupa el acento prosódico.

**9.6g** En general, se da una notable tendencia a que el acento recaiga siempre sobre la misma sílaba de un mismo tiempo verbal: *amaba*, *amabas*, *amaba*, *amábamos*, *amabais*, *amaban*. Sin embargo, existen contraejemplos a esta generalización, como las formas de primera y segunda personas del plural del presente de indicativo y de subjuntivo, o la segunda persona voseante, que no presentan acento en el radical sino en la vocal temática: *amo*, *amas* / *amás*, *ama*, *amamos*, *amáis*, *aman*. En algunas variantes dialectales, se registra cierta tendencia a la regularización en la posición del acento de este paradigma, regularización que afecta precisamente a las formas de primera y segunda personas del plural. Así, por ejemplo, en algunas zonas americanas se ha documentado un paradigma de presente de subjuntivo con la siguiente acentuación, sin difusión en la lengua culta: *venga*, *vengas*, *venga*, *véngamos*, *vengais*, *vengan*.

Pero tampoco se pue'dejar que hagan lo que les dé la gana, porque cuando *véngamo* a ver vamos a tener to' esto lleno'e Jehovases (González, *Provisiones*).

En variantes no estándares de dialectos canarios, leoneses, andaluces (España) y mexicanos, también se han registrado procesos parecidos en esas mismas personas del presente de subjuntivo: *cómamos* en lugar de *comamos*, *pásemos* en lugar de *pasemos*, *vívamos* en lugar de *vivamos*, etc.

**9.6h** Las formas del futuro y el condicional —mencionadas en los § 9.6e, f— muestran una acentuación divergente del resto de las formas verbales, pues en ellas el acento recae sistemáticamente en el morfema de tiempo y modo (TM) y no en la vocal temática (VT). Este comportamiento se explica por el peculiar origen del futuro, procedente en todas las lenguas románicas de una perífrasis que sustituyó las formas de futuro propias del paradigma del



latín clásico. La perífrasis que dio lugar al futuro románico estaba integrada por la forma del infinitivo y el auxiliar *habere* (en presente de indicativo para el futuro y en pretérito imperfecto para el condicional): *amarvos he*, *amarvos hía*. Esta perífrasis se mantuvo durante cierto tiempo en español antiguo, como muestran los ejemplos siguientes:

	ACENTO EN LA ÚLTIMA SÍLABA DE LA RAÍZ	ACENTO EN LA PRIMERA SÍLABA DEL TM	ACENTO EN LA VT
INDICATIVO	<p>PRESENTE <i>canto</i> <i>cantas</i> <i>canta (él / usted)</i> <i>cantan (ellos / ustedes)</i></p>	<p>PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE / PRETÉRITO <i>canté</i> <i>cantó</i></p> <p>FUTURO SIMPLE / FUTURO todas las formas <i>cantaré</i> <i>cantarás...</i></p> <p>CONDICIONAL SIMPLE / POSPRETÉRITO todas las formas <i>cantaría</i> <i>cantarías...</i></p>	<p>PRESENTE <i>cantás (vos)</i> <i>cantamos</i> <i>cantáis (vosotros)</i></p> <p>PRETÉRITO IMPERFECTO / COPRETÉRITO todas las formas <i>cantaba</i> <i>cantabas...</i></p> <p>PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE / PRETÉRITO <i>cantaste</i> <i>cantamos</i> <i>cantasteis (vosotros)</i> <i>cantaron</i></p>
SUBJUNTIVO	<p>PRESENTE <i>cante cantes</i> <i>cante (él / usted)</i> <i>canten (ellos / ustedes)</i></p>	<p>PRESENTE <i>cantemos</i> <i>cantéis (vosotros)</i></p>	<p>PRETÉRITO IMPERFECTO / PRETÉRITO todas las formas <i>cantara o cantase</i> <i>cantaras o cantases...</i></p> <p>FUTURO SIMPLE / FUTURO TODAS LAS FORMAS <i>cantare</i> <i>cantares...</i></p>
IMPERATIVO	<p><i>canta</i> <i>cante (usted)</i> <i>canten (ustedes)</i></p>		<p><i>cantá (vos)</i> <i>cantad (vosotros)</i></p>
FORMAS NO PERSONALES			<p><i>cantar</i> <i>cantado</i> <i>cantando</i></p>

**Figura 16.** Formas flexivas verbales clasificadas según la posición del acento

Para que vós fagades en esto lo que yo cuydo que vos más cumple, plazerme hía que supiédeses lo que contesció a don Llorenço Suárez Gallinato (Juan Manuel, *Lucanor*); Senyora, mi grant tormento / vos lo podéys bien curar, / si me queredes atorgar, / servirvos é sin falimiento, / amarvos é sin falsía (Cañizares, *Poesías*).

La estructura perifrástica originaria debió poseer doble acento, uno en el infinitivo y otro en el auxiliar; sin embargo, en el proceso de gramaticalización hacia una forma sintética, se elimina uno de los acentos, el del infinitivo, y se mantiene el que queda más cerca del límite derecho de la palabra, conforme a las reglas generales de asignación del acento en español (§ 9.10).

**9.6i** Los verbos irregulares suelen seguir las mismas pautas de acentuación que los regulares. La acentuación del verbo *estar* es singularmente distinta, tanto por lo que se refiere a las formas de presente, que se acentúan en la última sílaba en lugar de en el radical (*estoy*, *estás*, *está*, *están*), como por lo que se refiere a las formas de pretérito perfecto simple, que en la primera y tercera personas del singular no llevan el acento en el morfema de tiempo y modo (TM), sino en el radical (*estuve*, *estuvo*, pero *estuviste*, *estuvimos*, *estuvisteis*, *estuvieron*). Esta irregularidad del pretérito es característica de un conjunto de verbos con pretéritos fuertes, en los que la primera y tercera personas del singular tienen el acento en la última sílaba de la raíz: *anduve*, *anduvo*; *quise*, *quiso*; *traje*, *trajo*; etc. Las formas verbales con acentuación en el radical son las llamadas FORMAS FUERTES del verbo (§ 1.4.12).

**9.6j** Se presentan en el paradigma verbal irregularidades relacionadas con ALTERNANCIAS VOCÁLICAS que dependen de la presencia o ausencia de acento (§ 1.4.10). Existe un grupo de verbos en los que una vocal simple inacentuada alterna con un diptongo tónico; se trata, generalmente, de la vocal /e/, que alterna con el diptongo /'ie/, y de la vocal /o/, que lo hace con el diptongo /'ue/, como en *pienso* ~ *pensamos* o en *acuerdo* ~ *acordamos*. En unos pocos casos, la vocal simple es /i/ o /u/: *adquiere* ~ *adquirimos*; *juego* ~ *jugamos*. En el segundo ejemplo, la vocal /u/ se remonta a una /o/ en época antigua, como la que se documenta en *jogamos*, *jogar* o en las formas subrayadas en los siguientes ejemplos:

Ally jogauan los que jogar querian tablas & axedrez & todos los otros juegos (*Caballero Plácidas*); Unos andavan dançando desd' el fondo fasta encima, e los otros bofordando e otros jogando esgrima (*Alfonso Onceno*).

El diptongo acentuado aparece únicamente en las formas verbales cuya raíz es tónica (véase la figura 16). Algunos verbos irregulares tienen estas mismas alternancias entre vocal simple no acentuada y diptongo acentuado, aunque con limitaciones. Así, junto a *tener* ~ *tienes*; *venir* ~ *vienes*; *poner* ~ *puesto*, se encuentran formas con /g/ epentética que no tienen diptongo, a pesar de que la vocal de su raíz es tónica: *tengo*, *tenga*; *vengo*, *venga*; *pongo*, *ponga*; etc. (§ 1.4.10t). La interacción entre acento y diptongación no existe en algunos paradigmas verbales por tendencia a la regularización de variantes alternantes, como por ejemplo en *amoblar* ~ *amueblar* y *desosar* ~ *deshuesar* (§ 1.4.10k).

**9.6k** Como en el caso anterior, en el que existe una relación estrecha entre acento y diptongo, se registran otras alternancias vocálicas en la raíz verbal que también están más o menos ligadas a la posición del acento. Por ejemplo, en algunos paradigmas verbales irregulares, se produce el cierre vocálico de /e/ en /i/ en las formas fuertes del presente de indicativo (*pido*, *pides*, *pide*, *piden*), en todo el presente de subjuntivo (*pida*, *pidas*, *pida*, etc.) y en las formas correspondientes a *tú*, *usted* y *ustedes* del imperativo (*pide*, *pida*, *pidan*). La alternancia entre la vocal /e/ inacentuada y la /i/ acentuada es general, excepto en la primera y segunda personas del plural de presente de subjuntivo (*pidamos*, *pidáis*), que contienen /i/ átona, y en las formas en las que el cambio de /e/ a /i/ se explica por la asimilación a la /i/ de la sílaba siguiente, como en *pidió* y *pidieron* (§ 1.4.10p, r-t).

**9.6l** Dentro de los verbos vocálicos, es decir, aquellos cuya raíz termina en vocal, los llamados verbos vocálicos de diptongo variable se caracterizan por que la misma secuencia vocálica constituye diptongo en algunas formas del paradigma e hiato en otras: *desvías* [dez.βi.as], pero *desviaremos* [dez.βi.a.'re.mos]; *oir* [o.'iɾ], pero *oigo* ['oi.γo]. En los verbos terminados en *-iar* y en *-uar*, las dos vocales en contacto se pronuncian como diptongo

cuando son átonas (*des.via.re.mos*, *ac.tua.rí.a*) y como hiato cuando la vocal cerrada (*i*, *u*) es tónica (*des.ví.o*, *ac.tú.o*). La pronunciación vacila entre hiato y diptongo en las diferentes áreas del ámbito hispánico cuando la vocal tónica de la secuencia es la abierta: *des.vi.ar* ~ *des.viar*; *ac.tu.á.ba.mos* ~ *ac.tuá.ba.mos* (§ 8.11g; véase una descripción completa en el § 1.4.9). Las variaciones acentuales en los verbos son escasísimas. Cabe citar algunos verbos vocálicos que presentan un paradigma de diptongo sistemático y otro de diptongo variable. Ya se ha señalado que la vocal *u* de *actuar* o la *i* de *desviar* pueden formar parte de un hiato o de un diptongo en las distintas formas del paradigma, mientras que la *u* de *averiguar* o la *i* de *anunciar* siempre pertenecen a un diptongo. Sin embargo, hay verbos en *-uar* que admiten una conjugación como los verbos vocálicos de diptongo sistemático (siguiendo el modelo de *averiguar*), pero también una conjugación como verbos de alternancia «diptongo ~ hiato» (como *actuar*); así, coexisten *adecuo*, *evacuo* y *licuo* con *adecúo*, *evacúo* y *licúo*. El uso tradicional prefería las formas con diptongo, aunque hoy se extiende la acentuación que sigue el modelo de *actuar*. En cuanto a los verbos en *-iar*, presentan estas alternancias voces como *agriar*, *paliar* o *repatriar*, que admiten una conjugación como verbos de diptongo sistemático (como *anunciar*) y otra como verbos de diptongo variable (como *enviar*). Así pues, conviven en el uso formas como *agria*, *palia* o *repatria* con *agría*, *palía* y *repatría* (§ 1.4.9i). Se ilustran algunas de estas alternancias en los siguientes ejemplos:

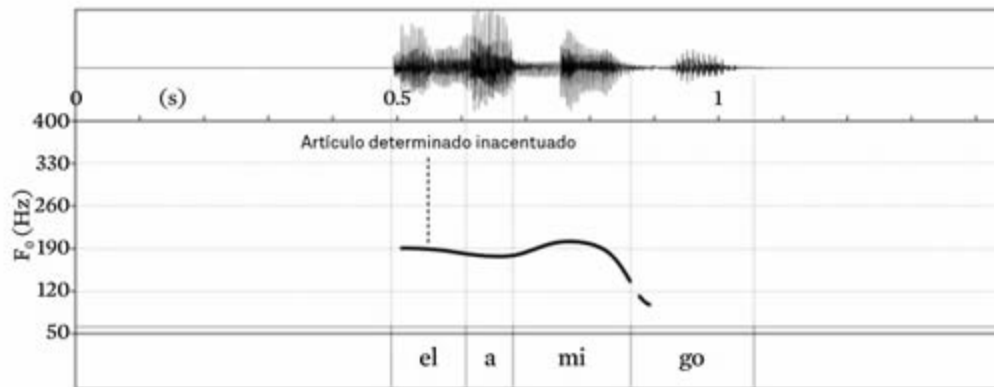
Al primer mojito se me atragantan las eses y se me licuan las erres en la boca (Celorio, *Contraconquista*); El agua vence al fuego, el fuego licúa el metal (Rubio, *Sal*); Nos queda una sola salida: marchar al consulado argentino y pedir que nos repatrien (Šociancich, *Maravilla*); Pregunten en la embajada cómo se repatría (Bryce Echenique, *Martín Romaña*).

## 9.7 La acentuación de las palabras gramaticales

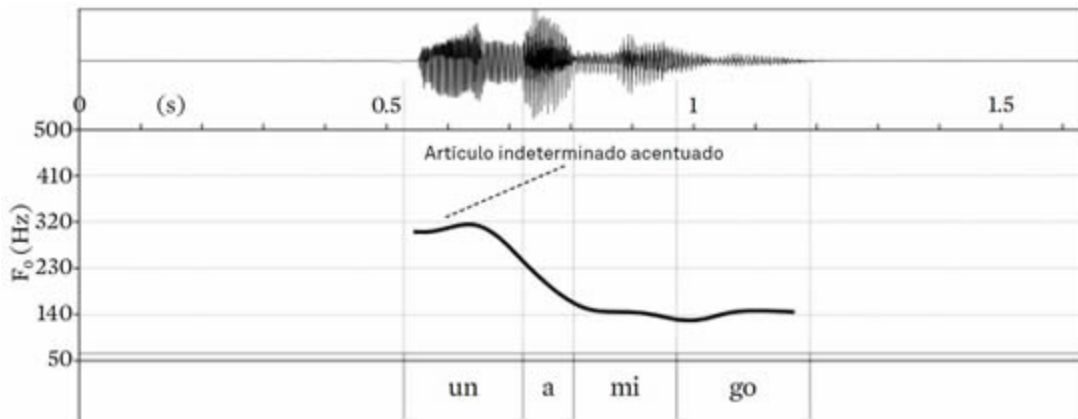
**9.7a** Como se expuso en el § 9.3, las palabras gramaticales pueden ser acentuadas o inacentuadas. Algunos elementos gramaticales se comportan siempre del mismo modo. Así, por ejemplo, mientras que los artículos

determinados *el, la, los, las, lo* son átonos, los indeterminados *un, una, unos, unas* son tónicos. También son acentuados los posesivos pospuestos, como *mío, tuyo, suyo*, etc. En otros casos, como se ha visto en los § 9.3b, c, la tonicidad o atonicidad de un elemento varía en virtud de preferencias dialectales (*mi, tu, su*; § 9.7c) o de la función sintáctica que desempeñe (*como, cuando*). En los apartados siguientes se expondrán las particularidades del comportamiento de las palabras gramaticales del español con respecto al acento.

**9.7b** Los determinantes pueden ser acentuados o inacentuados, como se señaló en el apartado anterior. Los artículos determinados *el, la, los, las* y *lo* (§ 1.14.l,p) y los posesivos pronominales *mi, tu, su, mis, tus, sus, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra, nuestros, nuestras, vuestros, vuestras* son inacentuados. Así, secuencias como las siguientes poseen una sola sílaba tónica: *el amigo, la montaña, mis amigos, nuestras montañas*. En cambio, el artículo indeterminado *un, una, unos, unas*; los indefinidos *algo, algún, alguna, algunos, algunas, ningún, ninguno, ninguna, ningunos, ningunas*, y los demostrativos *este, esta, esto, estos, estas, ese, esa, eso, esos, esas, aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas* son acentuados. Por tanto, secuencias como las siguientes presentan dos sílabas tónicas: *un amigo, alguna montaña, ningún amigo, aquellas montañas*. En las figuras 17a y 17b se observa el comportamiento acentual de las secuencias *el amigo* y *un amigo*. Como se puede apreciar, el artículo determinado *el* es inacentuado, mientras que el artículo indeterminado *un* es acentuado: por un lado, la realización de *un* presenta una altura tonal muy superior a la realización del artículo determinado *el*; por otro, la duración de la sílaba *un* es mayor que la de la sílaba *el*. El oscilograma muestra, asimismo, que al artículo indeterminado le corresponde una intensidad algo más elevada que al artículo determinado.



**Figura 17a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *el amigo*



**Figura 17b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *un amigo*

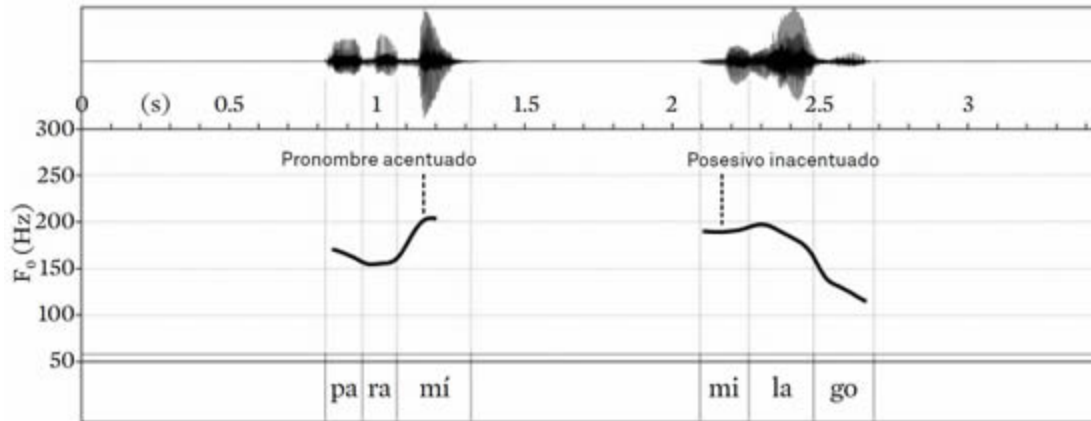
**9.7c** Los posesivos presentan un comportamiento acentual determinado por factores formales, funcionales y geográficos (§ 1.18.1c). *Mi, tu, su* y sus plurales son inacentuados, mientras que las formas *mío, tuyo, suyo* y sus variantes de género y número son acentuadas. Se utilizan como inacentuadas las formas *nuestro, vuestro*, y sus femeninos y plurales, cuando preceden inmediatamente al nombre (*nuestro libro*) o al grupo «adjetivo + nombre» (*nuestra querida madre*). En cambio, *nuestro* y *vuestro* son acentuados en posición postnominal (*libro nuestro, amiga vuestra*), cuando actúan como predicados (*Es nuestro; Es vuestra*) y cuando acompañan a un artículo o pronombre anafórico (*el vuestro, esas vuestras*).

Los posesivos prenominales presentan frecuentemente formas acentuadas en algunas zonas de España, como Asturias y León, cualquiera que sea su distribución: *mis amigos*, *nuestros amigos*.

**9.7d** Los pronombres que realizan función de sujeto (*yo, tú, vos, él, ella, usted, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, ustedes*) o de complemento de preposición (*mí, ti, sí*) son tónicos, mientras que los pronombres clíticos (*me, te, se, lo, la, le, nos, os, los, las, les*) son átonos, tanto en posición proclítica (*Me honras*) como en posición enclítica (*Hónrame*). Los pronombres personales tónicos, a pesar de ser monosilábicos, se distinguen de formas homógrafas átonas pertenecientes a otras categorías mediante una tilde diacrítica. Así pues, cabe diferenciar en la escritura los pronombres personales *tú, él, mí* o *sí* del posesivo *tu*, el artículo determinado *el*, el también posesivo *mi* o la conjunción *si*, respectivamente (*para mi tío ~ para mí, tío*). Se ejemplifican estos pares en los textos siguientes, en los que las formas tónicas aparecen marcadas con subrayado continuo, y las átonas, con subrayado discontinuo:

Pues me va mal. Pero mi familia comerá gracias a mí (Bueno, *Caimán*); Para él, el amor era pulque, hacha, huracán (Belli, *Mujer*); Pero tú llamaste a tu mamá y ya viste lo que ella te dijo (Vergés, *Cenizas*); Hablaba para sí mismo, igual que si pensara (Salisachs, *Gangrena*).

**9.7e** Como se observa en los ejemplos anteriores, la tilde diacrítica permite diferenciar en la escritura palabras con idéntica forma, pero que pertenecen a categorías gramaticales diversas y tienen un comportamiento distinto respecto al acento. Se distinguen, pues, unidades monosilábicas acentuadas y unidades monosilábicas inacentuadas. Las formas tónicas llevan la tilde, y las formas átonas no la llevan porque carecen de acento prosódico. La figura 18 presenta el comportamiento acentual de las secuencias *para mí* y *mi lago*. En la primera realización, el pronombre *mí* se pronuncia con una clara prominencia acentual que se manifiesta a través de un aumento del tono ( $F_0$ ) y de la duración, mientras que en *mi lago* el posesivo antepuesto es inacentuado y, por tanto, su altura tonal y su duración son menores que las de *mí* en la realización de la secuencia *para mí*.



**Figura 18.** Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *para mí* y *mi lago*

**9.7f** Los pronombres personales inacentuados o clíticos son los únicos elementos que pueden situarse en el segmento inacentuado final del grupo fónico. La palabra que precede al clítico o a los clíticos es siempre una forma verbal, y las posibilidades de combinación son limitadas. En estos casos, la suma de verbo y clíticos no se somete a la restricción de la ventana de tres sílabas. Si se adjunta a la forma verbal un solo pronombre, este ocupa la sílaba final inacentuada, como en *di* + *lo* = *dilo*; cuando la forma verbal es llana, la adjunción del clítico genera una secuencia inacentuada de sonidos compuesta por dos sílabas, como en *diga* + *lo* = *dígalo*. Si son dos los pronombres que forman grupo fónico con el verbo, pueden cubrir un tramo inacentuado que consta de dos sílabas, como en *di* + *se* + *lo* = *díselo*, o de tres, si la forma verbal es llana, como en *diga* + *se* + *lo* = *dígase lo* o en *coma* + *se* + *lo* = *cómaselo*. La agrupación de tres pronombres tras una forma verbal llana (*llévesemela*) y la de un pronombre detrás de una forma verbal esdrújula (*castigábamosle*) son combinaciones muy raras:

Ke yo tenía en esa alcaría çien kabezas de ganado, i komíasemelas el kapitán, i me destruía (*Libro batallas*); Y este tratado, como antes he dicho, no lo requiera por pedírsemelo depriessa que he tenido de estudiar a brevedad (*Micón, Diario*).

Este tipo de combinaciones son las únicas que pueden presentar el patrón acentual denominado tradicionalmente SOBRESDRÚJULO o SUPERPROPAROXÍTONO (§ 9.1o). Si la combinación de la forma verbal con



clítico genera una estructura esdrújula o sobresdrújula, debe llevar tilde: *diga*, pero *dígalo*; *come*, pero *cómetelo*; *lleve*, pero *llévesemela*.

**9.7g** El pronombre inacentuado enclítico puede poseer un acento secundario (*llévalò*), especialmente detrás de formas verbales imperativas (*acércatè*), yusivas (*acérquenmè*) y exhortativas (*acerquémonòs*). Este tipo de pronunciación es frecuente en distintas zonas de América, por ejemplo en la Argentina, y también del español europeo, como en el aragonés y en el español hablado en el País Vasco. En las combinaciones de verbo y dos pronombres enclíticos, el último de los clíticos puede experimentar asimismo un incremento acentual: *comételà*, *llevárselò*. En algunas ocasiones, la acentuación ortográfica en los textos impresos refleja este fenómeno, como muestran los siguientes ejemplos literarios:

¡Ea, hijos, ea, amigos, / invocad vuestro patrón... / ¡Santiago, Santiago!, / ¡Santiago, ayudanos... / Esto diciendo, se arroja / en el contrario escuadrón (Cueva, *Coro*); MARGARITA: No me atajes; dexamé / relatar mi mal estraño. / VOZMEDIANO: ¿Ya no sabes que lo sé, / por mi mal, más ha de vn año? (Cervantes, *Gallardo español*); ¿Tu verdad? No, la Verdad, / y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guardatelá (Machado, *Nuevas canciones*); Dame el campo con el cielo, / damelos. / (¿Hacia dónde tantas ondas / bajo el sol?) (Guillén, *Cántico*).

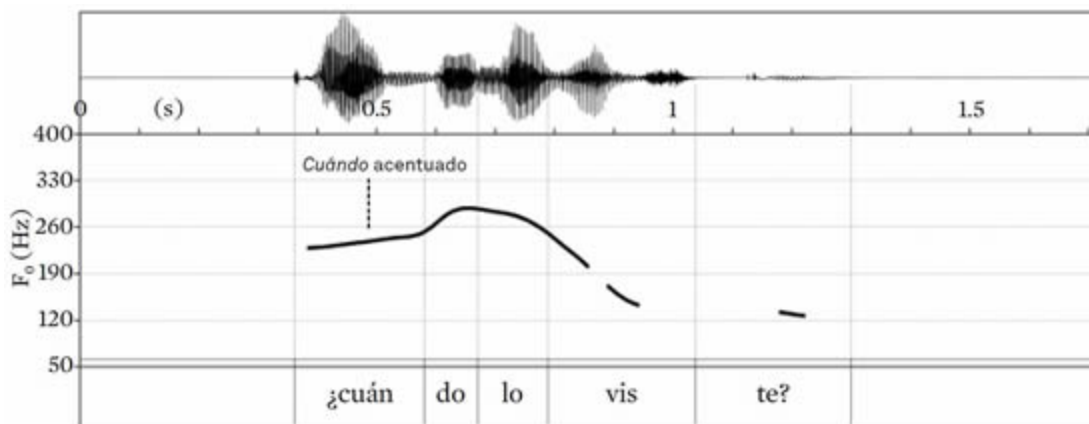
La rima aguda en el verso (señalada con subrayado discontinuo) permite reconocer la presencia del acento suplementario (señalado con subrayado continuo); sin ese acento, la forma esdrújula se convertiría en rima grave: *ayúdanos*, *déxame*, etc. (§ 9.9a, b).

**9.7h** Los pronombres y determinantes relativos simples y compuestos (*que*, *quien(es)*, *cuyo(s)*, *cuya(s)*, *cuanto(s)*, *cuanta(s)*, *cual(es)*, *el que*, *la que*, *los que*, *las que*), así como los adverbios relativos (*cuando*, *como*, *donde*) son inacentuados: *La mujer que vino es mi tía*; *Tengo cuanto quiero*. En cambio, los elementos interrogativos *qué*, *cuál(es)*, *quién(es)*, *cuándo*, *cuánto(s)*, *cuán ta(s)* y *cómo* son acentuados en los enunciados interrogativos y exclamativos: *¿Qué te dijo?*; *¡Cuánto sabe de fútbol!*; *No sé cómo lo hizo*. En los contextos en los que estas formas funcionan como conjunciones, son asimismo átonas: *¡Que vengas ahora mismo!*; *Como no llamaste, no salí*.

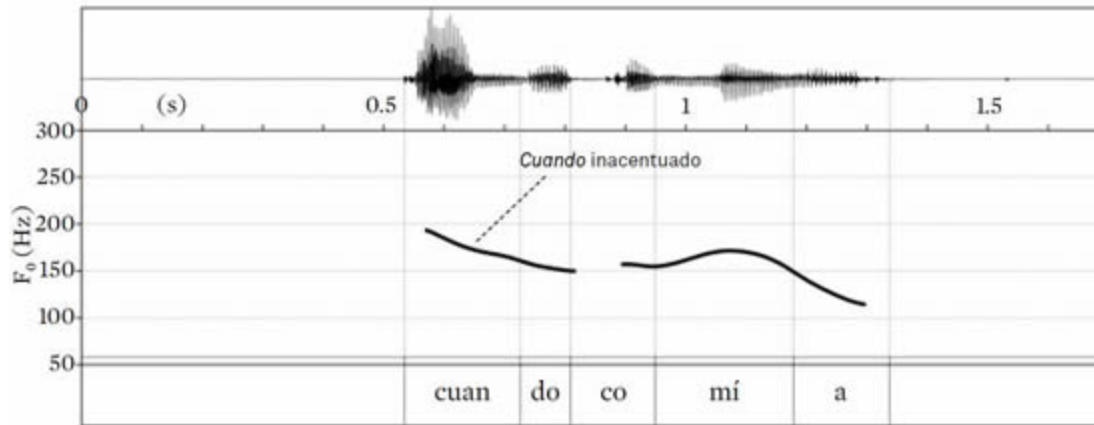
Las formas interrogativas acentuadas se marcan ortográficamente con una tilde diacrítica, como en —¿Cuándo lo viste? —*Cuando comía*; —¿Dónde estaba? —*Donde siempre*; —¿Qué pasa? —*Que la gente discute*, o en los ejemplos siguientes:

¿Y eso cuándo va a ser? ¿Cuándo las ranas críen pelo? (Pérez Merinero, *Días*); Vamos a ver dónde ponemos el tal cero; si atrás, dónde no vale nada, o adelante (Martínez, *Perón*); No supe qué decir, sumergido en un silencio que soporté como un pozo de plomo en la algarabía del salón (García Márquez, *Vivir*); Y yo qué te he hecho para que te niegues a pintarme? (Mendoza, M., *Satanás*).

Las figuras 19a y 19b manifiestan el comportamiento tonal, acentuado e inacentuado, de los adverbios *cuá*ndo y *cu*ando en la realización de las secuencias —¿Cuándo lo viste? —*Cuando comía*. La altura tonal y la duración presentan valores más elevados durante la realización del adverbio interrogativo (acentuado). El oscilograma muestra también que la sílaba *cuán* posee una intensidad más elevada que la sílaba *cuan*.



**Figura 19a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia ¿*Cuá*ndo lo viste?

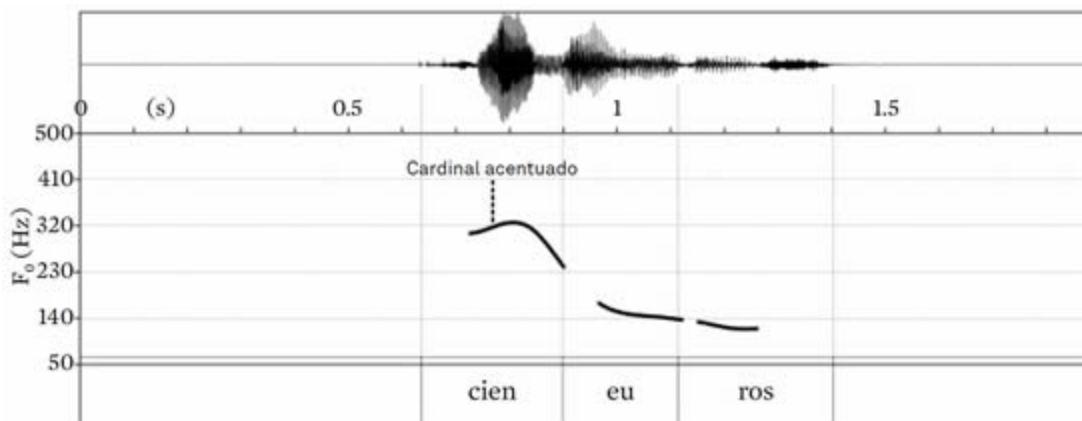


**Figura 19b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Cuando comía*

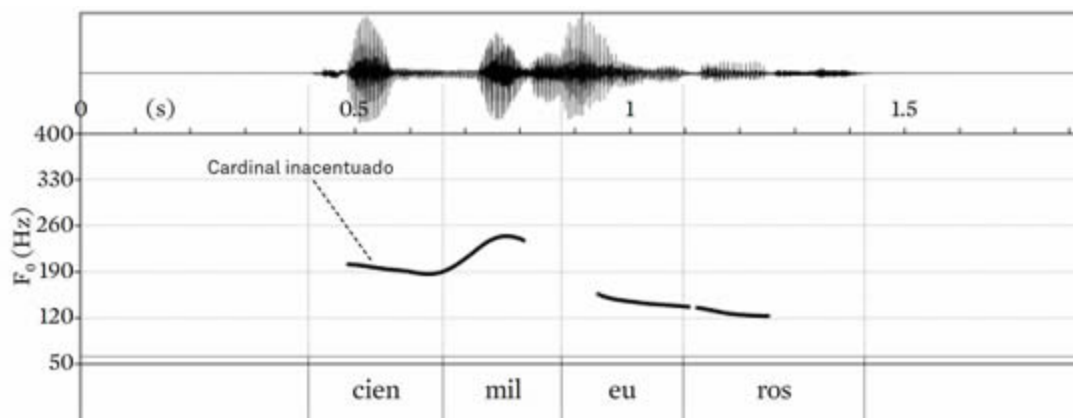
**9.7i** Los pronombres indefinidos son generalmente acentuados, aunque se exceptúan algunos usos. Así, el indefinido *cada* tiende a perder su acento en casi la única construcción, la atributiva, en que hoy aparece, de modo muy especial ante el sustantivo *vez* y los pronombres *cual* y *uno*, con los que forma realmente compuestos no sancionados por la escritura (*cf.* el italiano *caduno* y, además, el italiano *ciascuno*, tomado del francés *chacun*, en los que interviene también el indefinido latino *quisque*). En la locución distributiva *quien más quien menos*, *quien* es indefinido y se pronuncia sin acento: *Quien más quien menos lo había conocido, había presumido de su amistad y acaso se hallara involucrado en algún negocio con aquel hombre* (Salisachs, *Gangrena*). En contraste, *quién* es tónico en la correlación *quién... quién*: *Quién las había oído cantar, quién las había visto peinarse* (Baroja, *Aprendiz*).

**9.7j** Los numerales, cardinales y ordinales (§ 1.21), son acentuados: *dos casas, mil agujeros, el segundo día, Viene el primero*. Sin embargo, en los numerales compuestos, el primer elemento suele pronunciarse como inacentuado, de forma que la sílaba tónica se sitúa en el segundo, independientemente de que la escritura sea en una o más palabras: *dieciocho* [d̪ie'ʃ̺io̺t̪ʃ̺o] ~ [d̪ie'θ̺io̺t̪ʃ̺o]; *dos mil casas* [doz'mil]; *cuarenta y siete agujeros* [k̺aɾe̺nt̪aɪ's̺iete]. En los numerales en los que interviene el sustantivo *millón / millones*, el primer elemento mantiene el acento, del

mismo modo que lo mantiene cuando precede a cualquier forma nominal: *dos millones* ['dozmi'ʎones] ~ ['doz mi'jo nes]. En el caso de *cien*, solo se pierde el acento delante de *mil*: *cien mil euros* [s̺ien'mil] ~ [θ̺ien'mil]. Las figuras 20a y 20b, en la página siguiente, muestran el comportamiento acentual del cardinal *cien* en la realización de las secuencias *cien euros* (acentuado) y *cien mil euros* (inacentuado).



**Figura 20a.** Oscilograma y variaciones melódicas del cardinal *cien* en la secuencia *cien euros*

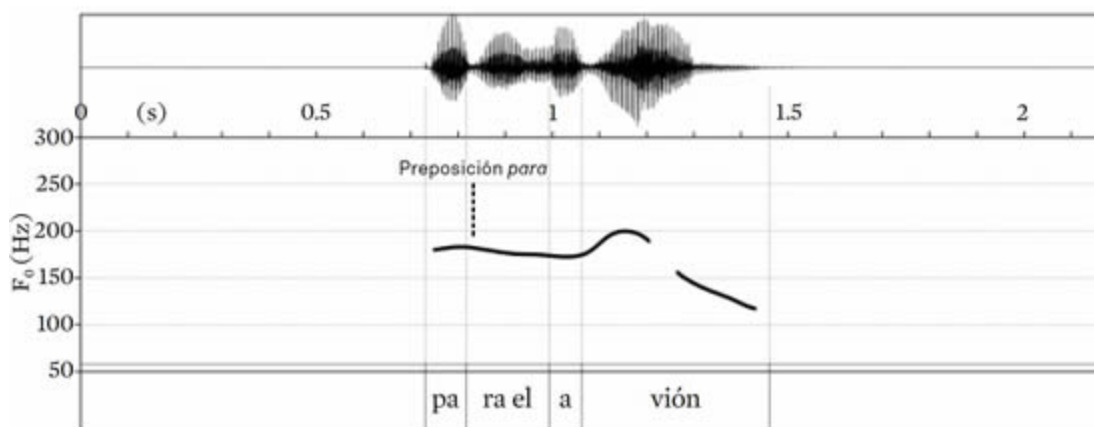


**Figura 20b.** Oscilograma y variaciones melódicas del cardinal *cien* en la secuencia *cien mil euros*

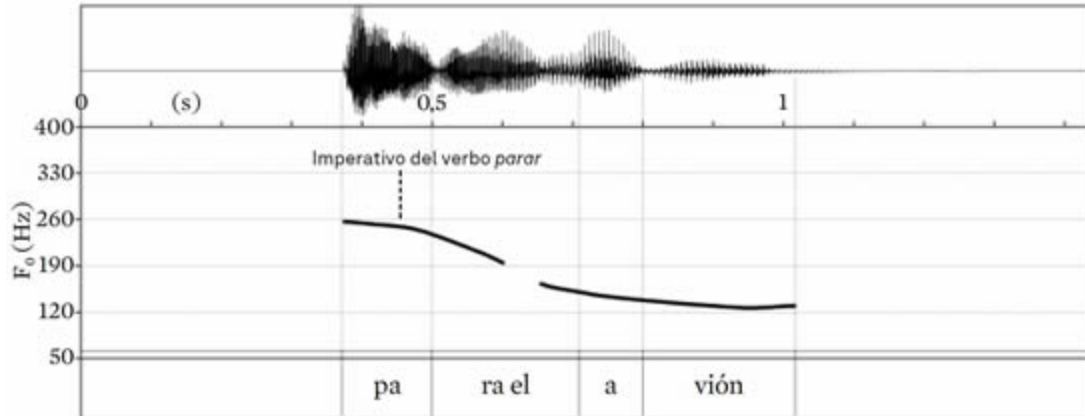
**9.7k** En las combinaciones de numeral antepuesto y sustantivo, como, por ejemplo, *siete casas* o *diez caballos*, los numerales simples se pronuncian siempre acentuados: ['siete'kasas]. El mismo tipo de pronunciación presentan las formas apocopadas antepuestas al sustantivo, como *cien*, *primer* o *tercer*: *primer piso* [pri'mer'piso]. Los ordinales muestran mayor tendencia a la conservación del acento. Sea cual sea la pronunciación del

numeral, en la escritura se conserva la acentuación gráfica que corresponde a cada una de las palabras que lo componen, con independencia de que la primera de ellas sea pronunciada normalmente como átona: *veintidós mil* [be̞ĩntiðoz'mil].

9.71 Las preposiciones en español son inacentuadas, como puede observarse en la pronunciación de secuencias como *desde la montaña hasta el mar* [dezðelamoɲ'taɲa:stael'maɾ] o *por nuestros hermanos* [poɾnɛstrosɛɾ'manos]. La única preposición acentuada de la lengua española es *según*: *según la prensa* [se'ɣunla'prensa]. Además, la preposición *mediante* posee acento en la fórmula *Dios mediante* ['diɔzme'ðjaɲte], calco lingüístico de la construcción latina *Deo volente*. La propiedad de ser elementos inacentuados distingue las preposiciones de homógrafos pertenecientes a otras categorías gramaticales. En las figuras 21a y 21b se aprecia el contraste entre la preposición *para* (inacentuada) y el verbo homógrafo (acentuado) en las secuencias *para el avión* y *¡Para el avión!*, respectivamente.



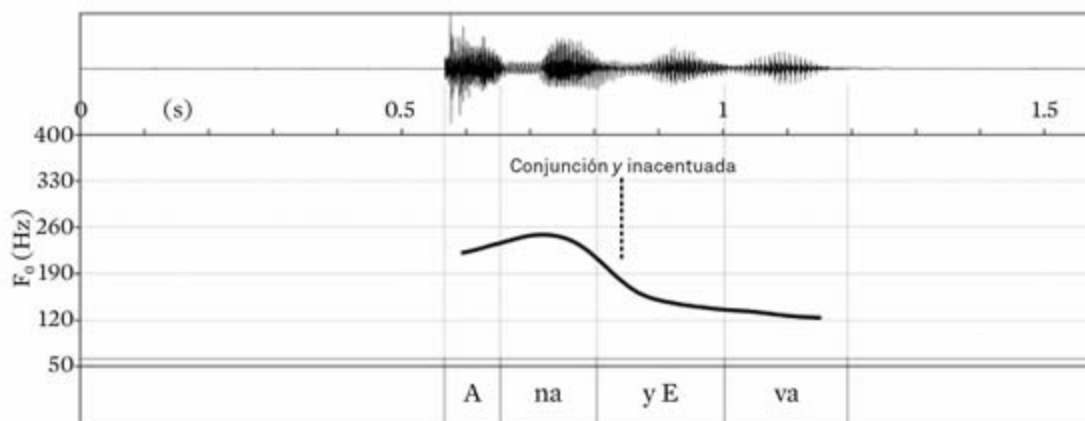
**Figura 21a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *para el avión* (con *para* preposición)



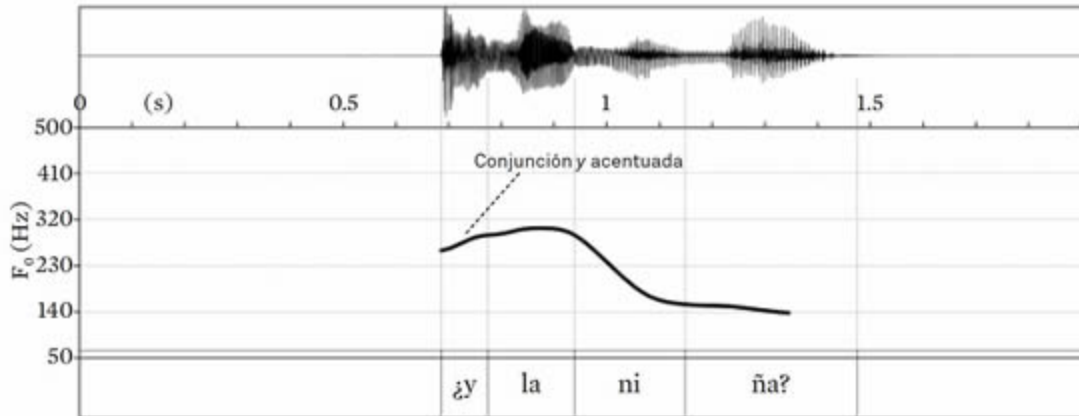
**Figura 21b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *¡Para el avión!* (con *para* verbo)

Lo mismo cabe decir de formas como *bajo*, átono en *Corría bajo la lluvia* y tónico en *Yo bajo a buscar el pedido*; *entre*, átono en *Vivo entre dos ciudades* y tónico en *Entre y cierre la puerta*; etc.

**9.7m** Las conjunciones y locuciones conjuntivas coordinantes y subordinantes son inacentuadas: *aun cuando*, *aunque*, *como si*, *conforme*, *conque*, *mas*, *mientras*, *ni*, *o/u*, *pero*, *porque*, *pues*, *puesto que*, *que*, *sino*, *y/e*, etc. (§ 9.3a). Existen, sin embargo, algunos empleos en los que la conjunción puede pasar a ser acentuada. Así, la conjunción *y* es tónica cuando aparece en el comienzo de oraciones interrogativas ajustadas a la curva melódica de la pregunta pronominal. Este comportamiento se aprecia en las figuras 22a y 22b, que muestran las realizaciones de *y* en las secuencias *Ana y Eva* (inacentuada) y *¿Y la niña?* (acentuada).



**Figura 22a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Ana y Eva*

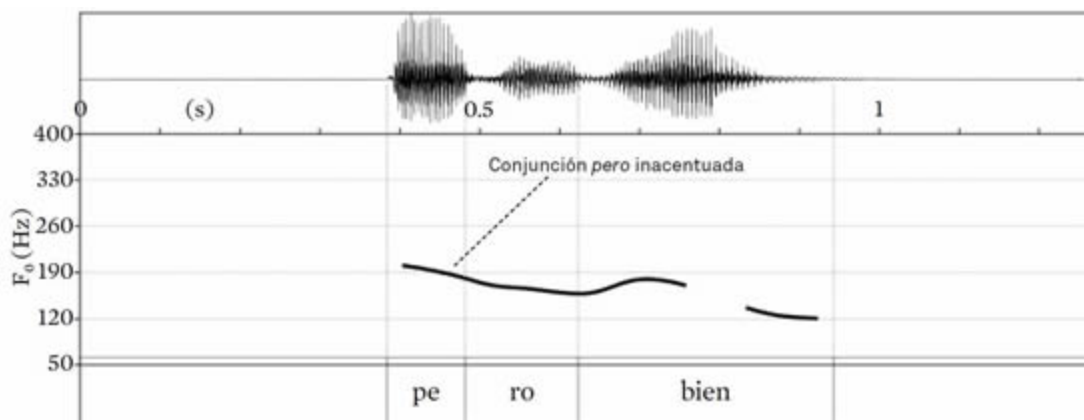


**Figura 22b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia ¿Y la niña?

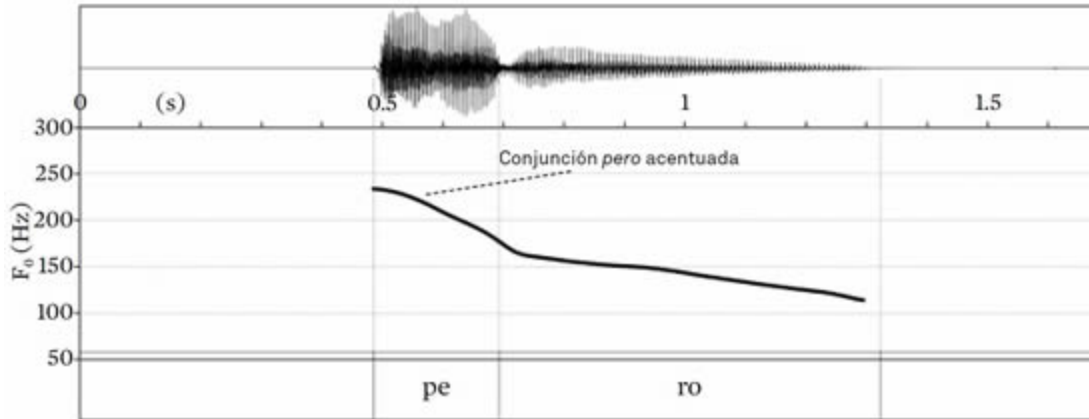
**9.7n** En la conversación familiar, es frecuente que la conjunción *pero* aparezca sola constituyendo un enunciado. Se trata de secuencias en las que el discurso se interrumpe para mostrar una reticencia o para aclarar lo que ha dicho el interlocutor:

AGUSTINA: [...] Quítese los zapatos. (Lo hace). Y la camisa. Seguro que está muy sudada. (Ídem). Pensándolo mejor, quítese también los pantalones. ARNALDO: Pero... AGUSTINA: ¡Obedezca! (Ulive, *Dorado*).

Como se aprecia en las figuras 23a y 23b, aunque se trate de una palabra de origen inacentuado, suele articularse en estos casos con acento y tono alto. La realización de *pero* en la secuencia *pero bien* es inacentuada, mientras que la realización de *pero...* es acentuada.



**Figura 23a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *pero bien*



**Figura 23b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *pero...*

En el romance antiguo se formó el compuesto *empero*, de acentuación llana, procedente del adverbio *en(de)* ‘sin embargo de ello’ y la conjunción *pero*. La conjunción átona *pero* se acomodó a la acentuación llana de *empero* cuando se empleaba como tónica. Sin embargo, con arreglo a su composición originaria (*per hoc* ‘por consiguiente’), debería haber tenido acentuación aguda. La acentuación etimológica se conserva en el catalán *però*, en el italiano y en el judeoespañol de Marruecos. Asimismo, en el castellano que se habla en Bilbao (España), cuando *pero* va pospuesto o solo, se pronuncia con acentuación aguda: *No quiero peró...*, equivalente a ‘Sin embargo, no quiero’ o a ‘Ya que me lo pides tú, lo haré’. También se pronuncia con acento y con entonación interrogativa la partícula *por* en contextos como *¿No has dormido bien? ¿Por?*, o en ejemplos como los siguientes:

IRENE: ¿Vos leíste a Sartre? CARLOS: No. ¿Por? IRENE: Porque pensás igual (Rovner, *Pareja*); —  
¿Te sigue gustando su hijo, el Moisés? —¿Por? —Porque siempre te ha gustado, no lo niegues (Berlanga, *Gaznápira*).

**9.7ñ** Las partículas inclusivas y exceptivas *aun*, *hasta*, *incluso*, *excepto*, *menos* y *salvo* son inacentuadas. *Aun*, *hasta* e *incluso* significan inclusión en una serie o participación en algo; mientras que *excepto*, *menos*, *salvo* y también *sino*, en ejemplos como *Nadie sino tú se atrevería a hacer esto*, indican exclusión de una serie o no participación en algo. Casi todas estas



partículas rigen complementos de la misma naturaleza, ya sean nombres (*hasta su padre*), pronombres (*hasta él*), verbos (*hasta comía*), adjetivos (*hasta furioso*) o fórmulas con preposición (*hasta en la sopa*):

Se había vuelto humana y vulnerable, incluso delicada (Collyer, *Pájaros*); Todos están furiosos contra mí. Hasta los clérigos. Hasta las víctimas se han puesto del lado de los opresores (Salom, *Casas*); Excepto tú, nunca vimos mejicanos por aquí (Pérez-Reverte, *Reina*); Siendo yo de origen divino, mi padre podía hacer conmigo lo que quisiera, menos herirme o matarme (Obando, *Paraíso*); Ya no se oye nada, sino un rumor confuso (González León, *Viejo*).

Este comportamiento hace que resulte difícil su clasificación gramatical. Se distinguen por el acento de intensidad los adverbios *aún* (tónico y bisílabo) y *aun* (átono y monosílabo). *Aún* es voz acentuada como adverbio de tiempo (*Aún no ha venid o*) y como adverbio ponderativo o intensivo (*Todo puede ir aún peor*); es, en cambio, inacentuada cuando equivale a las mencionadas partículas inclusivas (*Aun el más tonto sabe esto*) y cuando tiene sentido concesivo (*Aun habiendo estudiado, no superó el examen*). Sin embargo, esta partícula vacila algunas veces entre el empleo acentuado e inacentuado, especialmente cuando va seguida de *no*, caso en el que el conjunto adquiere la significación de ‘ni siquiera’:

Aun en la tórrida zona / no está seguro de mí (Lope Vega, *Barlaán*); [...] de quien aun no estará Marte seguro (Góngora, *Sonetos*).

**9.7o** Los adverbios se rigen por las reglas de acentuación propias del paradigma nominal (§ 9.4). Existen, sin embargo, unos pocos adverbios que se pronuncian como elementos inacentuados; es el caso de *medio*, los relativos *como*, *cuando*, *donde* y *adonde*, y los correlativos *cuan*, *tan*:

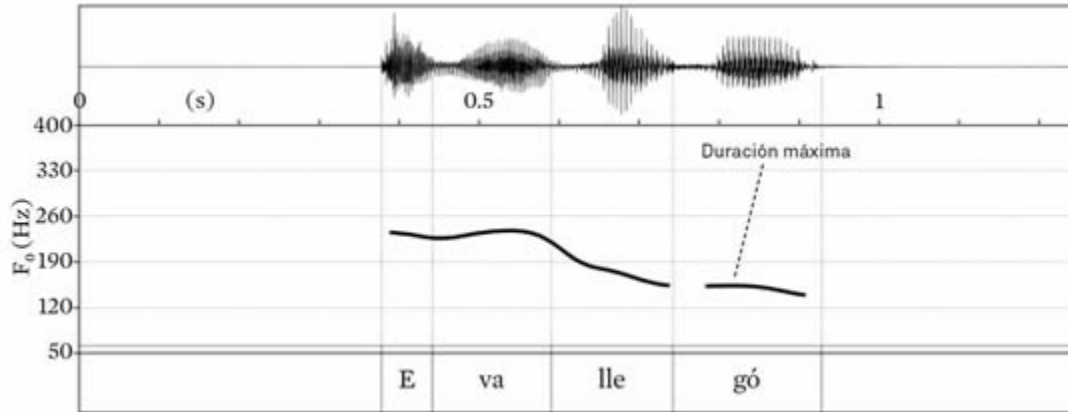
Era muy dulce —vacilé—; si me hiciera el cínico, te diría que era medio tonta (Viñas, *Hombres*); En ese momento evitó mencionar el lugar adonde irían y yo le seguí la corriente (Montero, M., *Tú*); Resultó mortal para las únicas dos personas que jamás comieron tan detestable cuan ponzoñoso bocado (Fuentes, *Cristóbal*).

El adverbio *casi* vacila en su acentuación prosódica. Es normalmente átono cuando se antepone a los adverbios *siempre* y *nunca*: *En el fútbol casi nunca me dejaban jugar de lo mal que lo hacía* (Fernán Gómez, *Directivo*). Cuando se usa con valor de adición o suma, *más* es una conjunción y suele

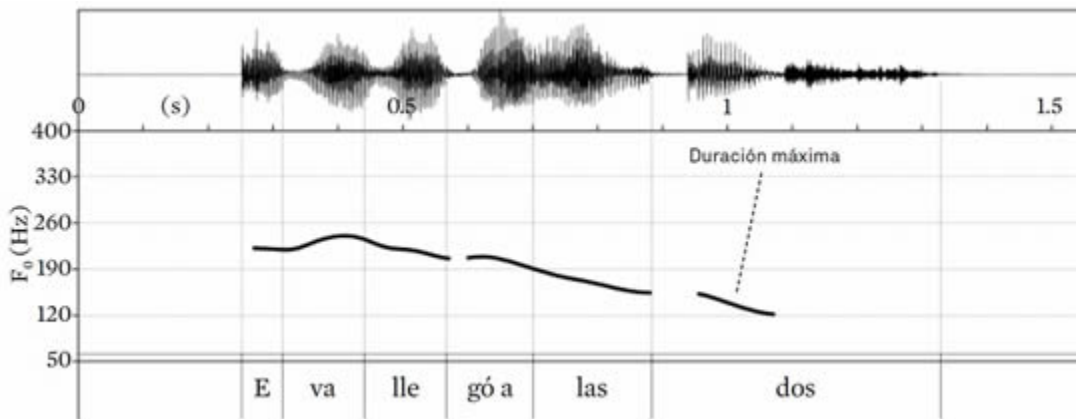
pronunciarse como inacentuada (*Dos más dos son cuatro*); sea cual sea su uso, lleva siempre tilde diacrítica para distinguirse de la conjunción adversativa *mas*: *Era consciente de que se estaba hundiendo, mas él no haría nada por evitarlo* (Quesada, *Banana*).

## 9.8 La acentuación en el dominio superior a la palabra

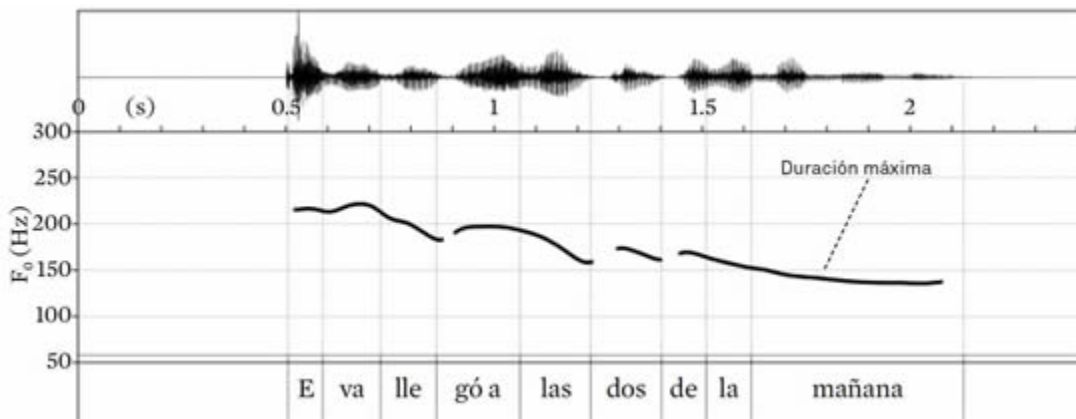
**9.8a** Como se expuso en el § 9.1b, el acento léxico es el que corresponde al ámbito de la palabra, de modo que, por lo general, cada palabra tiene un acento de este tipo. Existen, no obstante, en español palabras que contienen más de un acento léxico (§ 9.5e y ss.), así como palabras no acentuadas (§ 9.3). Cuando las unidades léxicas se combinan para constituir enunciados, surgen unidades superiores, en las que el acento presenta un comportamiento diferente. La unidad acentual mínima superior a la palabra es el grupo acentual (§ 9.1b), que está integrado por una palabra acentuada y por una o varias palabras no acentuadas, como en *el coche* o en *de mi madre*. Varios grupos acentuales se combinan para constituir una unidad de rango mayor, el grupo fónico, como en *el coche de mi madre*. Finalmente, varios grupos fónicos pueden formar una unidad melódica, como en *El coche de mi madre es descapotable*. Tanto en el grupo fónico como en la unidad melódica, los acentos léxicos de las palabras tónicas que los componen presentan grados de prominencia diferentes. Los elementos que poseen mayor prominencia constituyen los ACENTOS SINTÁCTICOS O ACENTOS MÁXIMOS. Así, por ejemplo, en el grupo fónico *el coche de mi madre*, la sílaba *ma* posee el acento sintáctico, porque es la que presenta mayor relevancia en esta unidad de ámbito superior a la palabra. En español, el grupo fónico más habitual es el constituido por ocho sílabas y, por sí mismo, funciona como unidad melódica. La secuencia de ocho sílabas es también la propia del verso octosilábico, el más frecuente en la poesía. Como se estudiará en el § 9.9, la distribución de los acentos sintácticos configura, en la métrica, el ritmo de los versos; por su parte, la ventana acentual de tres sílabas desempeña una función importante en la rima poética.



**Figura 24a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Eva llegó*



**Figura 24b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Eva llegó a las dos*

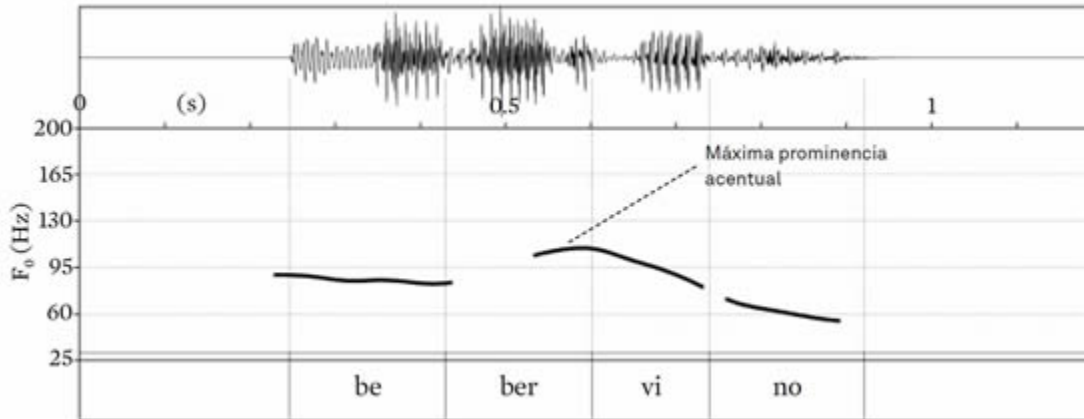


**Figura 24c.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Eva llegó a las dos de la mañana*

**9.8b** En español, el acento sintáctico o acento máximo suele aparecer al final de las unidades demarcativas, y permite al interlocutor establecer perceptivamente los límites entre las unidades prosódicas. En general, el acento máximo otorga mayor prominencia al acento primario final, es decir, al situado más a la derecha en la frase. Son ejemplo de este comportamiento los enunciados cuyos oscilogramas y variaciones melódicas aparecen en la página contigua. Así, en el primero de ellos, *Eva llegó*, el acento máximo se encuentra localizado en la sílaba *gó*, como puede observarse en la figura 24a; mientras que en *Eva llegó a las dos* dicha prominencia acentual recae sobre *dos* (figura 24b). Análogamente, en el enunciado más extenso *Eva llegó a las dos de la mañana* (figura 24c), el acento máximo se sitúa en la sílaba *ña*. Desde el punto de vista acústico, el desplazamiento del acento se manifiesta a través de un aumento destacado de la duración de la sílaba acentuada final —*gó*, *dos* y *ña*, respectivamente, en las tres secuencias mencionadas—, puesto que el perfil entonativo presenta un final descendente y el acento no puede, por tanto, manifestarse a través de un aumento del tono.

**9.8c** Cuando en el dominio del enunciado aparecen dos acentos léxicos contiguos o muy cercanos, se produce el fenómeno denominado *choque acentual*. Aunque los dos acentos contiguos pueden mantenerse en la pronunciación, como en la secuencia *café solo* realizada [ka'fe'solo], los hablantes tienden con frecuencia a evitar los choques acentuales, lo que da lugar a diversas soluciones, que varían en cada lengua. Por lo general, en español, cuando aparecen dos sílabas tónicas contiguas, en una pronunciación natural, no forzada, la prominencia máxima suele coincidir con el primer acento, como muestra la figura 25. En ella se presentan las variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) durante la realización de la secuencia *beber vino*, en la que se da un choque acentual entre las sílabas contiguas *ber* y *vi*. Como puede apreciarse, el tono más agudo —la mayor prominencia acentual— se corresponde con la realización de la sílaba *ber*, sobre la que recae el acento sintáctico. No obstante, como señalan diversos

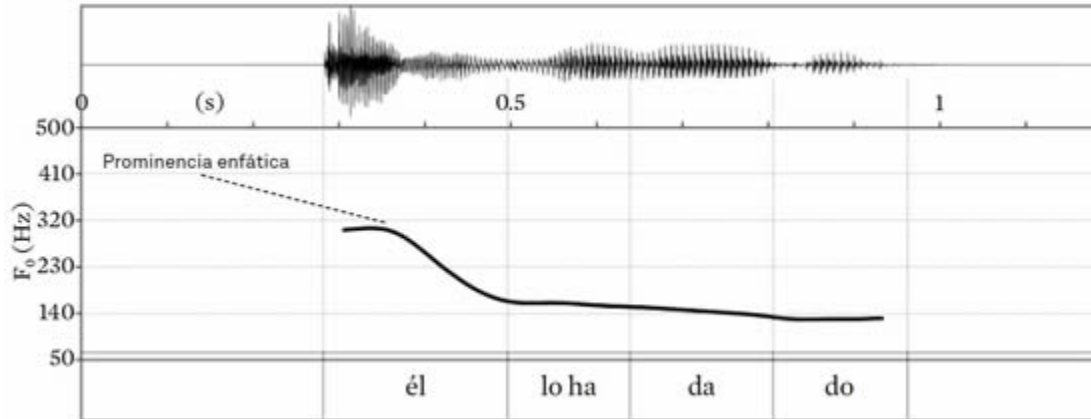
estudios, la variación del español permite que puedan encontrarse otras soluciones, como que la prominencia máxima recaiga en la segunda sílaba acentuada.



**Figura 25.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *beber vino*

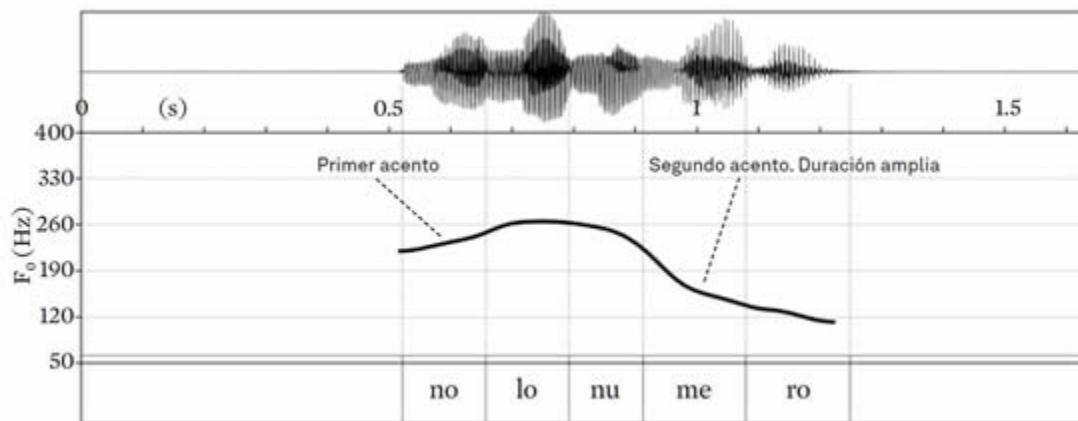
En algunos casos, se evita el choque acentual entre sílabas contiguas mediante un desplazamiento hacia la izquierda del primer acento, como en *José Juan* ['xose'xʝan], *María Luisa* ['marja'luja] o *José Mari* ['xose'mari], cuando se pronuncian con los dos acentos léxicos. Si la situación de choque acentual se produce entre dos sílabas acentuadas cercanas, como en *tomarse un refresco*, el grado de prominencia acentual de las dos sílabas puede igualarse, de tal forma que el enunciado presenta dos acentos sintácticos.

**9.8d** Para otorgar un relieve particular a una palabra o a una parte del enunciado, los hablantes utilizan el denominado ACENTO ENFÁTICO, CONTRASTIVO O DE INSISTENCIA. El acento enfático asigna mayor prominencia al elemento del enunciado que se quiere destacar. Así, la figura 26 presenta las variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) durante la realización del enunciado *Él lo ha dado*. Desde el punto de vista semántico, el acento enfático que recae sobre el pronombre personal sujeto *él* tiene una función contrastiva, y no deja lugar a dudas sobre quién ha realizado la acción ('Ha sido él y no otro'). Desde el punto de vista fonético, este acento enfático se manifiesta mediante una destacada elevación del tono fundamental ( $F_0$ ), que marca un contraste importante con los otros elementos de la secuencia.

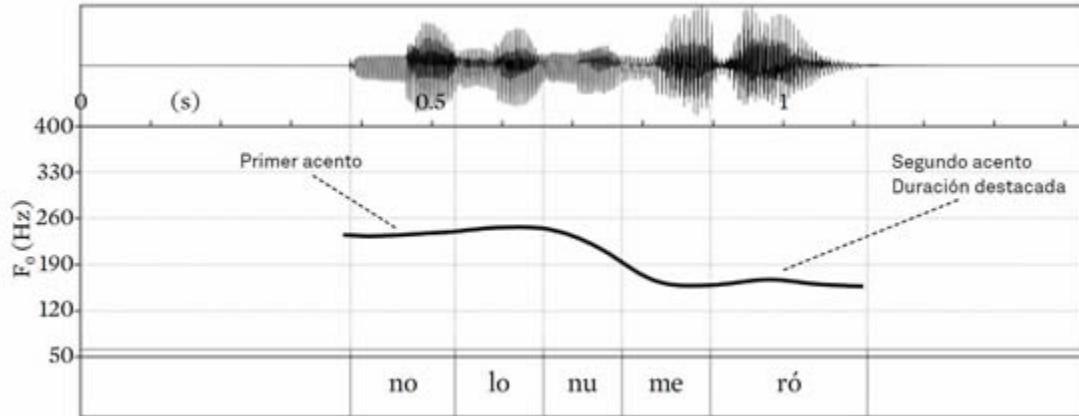


**Figura 26.** Oscilograma y variaciones melódicas del enunciado enfático *Él la ha dado*

9.8e Como se indicó en el § 9.1s, las variaciones del tono fundamental ( $F_0$ ) constituyen, en general, el parámetro acústico más significativo en la manifestación del acento en español. No obstante, en algunos casos, los hablantes utilizan la duración como parámetro acústico prioritario para marcar los contrastes acentuales. En las figuras 27a y 27b pueden observarse las variaciones de los distintos parámetros acústicos durante la realización de los enunciados *No lo número* y *No lo numeró*.



**Figura 27a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *No lo número*

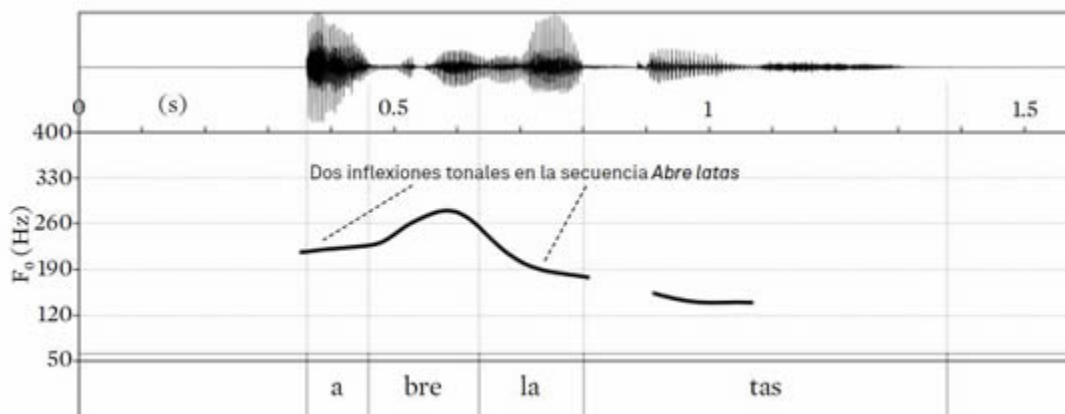


**Figura 27b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *No lo número*

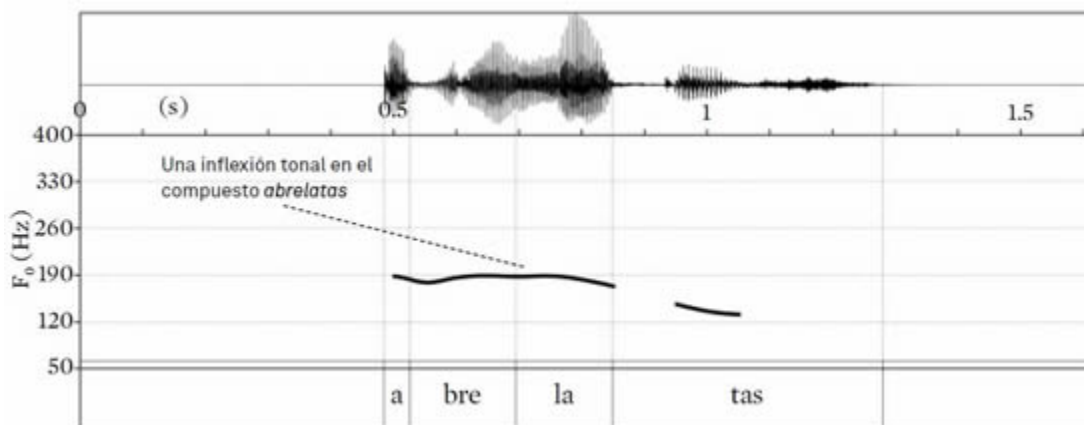
Ambas secuencias contienen dos acentos sintácticos. El primero corresponde a la sílaba *no* en ambas realizaciones y, acústicamente, posee características prácticamente idénticas. La sílaba *me*, en la primera realización, posee el segundo acento sintáctico del enunciado, mientras que, en la segunda realización, esa sílaba es inacentuada; el segundo acento sintáctico recae en este caso sobre la sílaba *ró*. En ambas figuras, el perfil tonal de *me* es similar. En cambio, la duración presenta diferencias notables, pues es mucho mayor en la realización acentuada de *me* que en la realización no acentuada de esta misma sílaba. En estos enunciados, por tanto, el parámetro que marca el contraste acentual es la duración.

**9.8f** Como se estudia en el capítulo dedicado a la entonación, en el dominio superior a la palabra el acento y la entonación están íntimamente ligados. Las sílabas tónicas suelen constituir los puntos de anclaje de las inflexiones melódicas, de los denominados ACENTOS TONALES, que se definen como movimientos ascendentes o descendentes del tono fundamental ( $F_0$ ). Compárense, por ejemplo, secuencias como *que lo mandaba* y *que no mandaba*. En la primera de ellas, el acento tonal ascendente está asociado al acento sintáctico, que recae en la sílaba *da*. En la segunda, por el contrario, en la que el adverbio negativo está focalizado, la inflexión tonal ascendente coincide con la realización de la sílaba *no*. Ciertas distinciones de carácter sintáctico se manifiestan también fonéticamente mediante variaciones en el comportamiento acentual. Así, la diferencia entre la secuencia *Abre latas* y

el compuesto *abrelatas* radica en la presencia de dos acentos en el primer caso y de un único acento en el segundo (§ 9.5f). En los siguientes perfiles se aprecia una importante prominencia tonal sobre la sílaba *a* durante la realización de *Abre latas* (figura 28a), mientras que, durante la pronunciación del compuesto *abrelatas* (figura 28b), aparece un único acento tonal, que recae en la sílaba *la*.



**Figura 28a.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Abre latas*

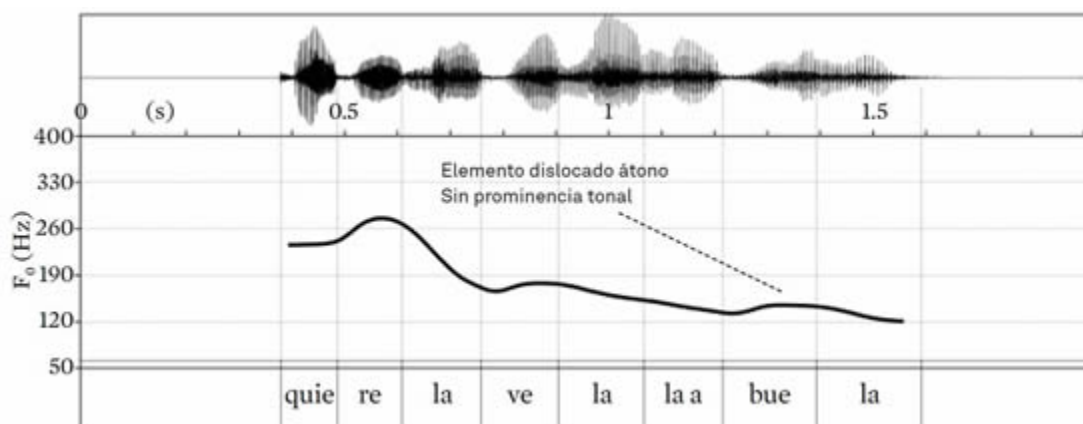


**Figura 28b.** Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *abrelatas*

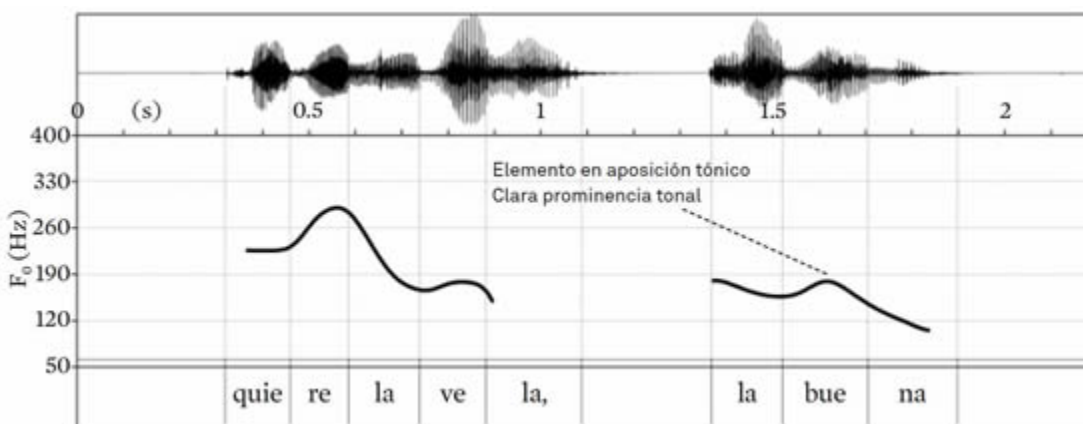
**9.8g** La estructura sintáctica y entonativa de los enunciados puede determinar que algunas sílabas acentuadas no reciban acento tonal. En el capítulo dedicado a la entonación, se estudian las variaciones del perfil melódico de los enunciados en función de su estructura informativa (§ 10.1d). Los hablantes pueden destacar algún segmento de las secuencias que realizan según las necesidades de la situación de comunicación y,



acústicamente, pueden utilizar estrategias relacionadas con la entonación o con la prominencia acentual. Los oscilogramas y perfiles melódicos que aparecen a continuación muestran las variaciones tonales de la realización de los enunciados *Quiere la vela la abuela* (figura 29a), con dislocación a la derecha, y *Quiere la vela, la buena* (figura 29b), con aposición. Como puede apreciarse, el elemento dislocado a la derecha, *la abuela*, no posee ningún acento tonal. En cambio, el elemento que constituye la aposición en la segunda secuencia presenta una destacada elevación del tono, que corresponde a un acento tonal.



**Figura 29a.** Oscilograma y variaciones melódicas del enunciado *Quiere la vela la abuela*, con dislocación a la derecha



**Figura 29b.** Oscilograma y variaciones melódicas del enunciado *Quiere la vela, la buena*, con aposición

## 9.9 El acento en el verso

**9.9a** Como se estudia en el § 10.2a, el ritmo es la sensación perceptiva producida por la organización y agrupación de los elementos prominentes de un enunciado en intervalos temporales regulares. En español, el ritmo está marcado por la alternancia de sílabas prominentes y no prominentes, de manera que el hablante percibe las estructuras rítmicas en función del número de acentos y de la duración de las sílabas acentuadas. Las estructuras rítmicas, presentes en cualquier enunciado, adquieren mucha mayor importancia en la configuración de la lengua poética, basada en la repetición de alternancias de elementos marcados y no marcados, según una estructura semejante a la de la composición musical. El funcionamiento del acento en la lengua constituye, así, la base sobre la que se elaboran los ritmos de la versificación. Desde el punto de vista acústico, el parámetro determinante en la percepción del ritmo en el verso es la duración.

**9.9b** En español, el funcionamiento del acento sintáctico y la ventana de las tres sílabas determinan el RITMO DEL VERSO. Como se indica en el § 9.1b, el grupo fónico más habitual en esta lengua es el de ocho sílabas, que, en general, constituye por sí mismo una unidad melódica. Análogamente, el verso más frecuente en español es el octosílabo. El acento sintáctico organiza el verso en diferentes pies, tradicionalmente llamados CLÁUSULAS. Como se expone en los § 9.1h-i, el pie se define como una agrupación de sílabas en torno a un acento sintáctico. El número y la localización de los pies en el interior del verso dan lugar a los diferentes ritmos. La ventana de las tres sílabas y el acento de frase se aplican a todo grupo fónico y, especialmente, al final del verso; determinan, además, que este acabe en sílaba acentuada, o en sílaba acentuada seguida de una o dos sílabas inacentuadas (§ 9.1o). Así, en la poesía española de metro regular con rima consonante, con rima asonante o sin rima, la terminación del verso y del hemistiquio se somete a la organización prosódica en la recitación. Existe, pues, terminación oxítónica, paroxítónica o proparoxítónica.

**9.9c** Desde el punto de vista silábico, las tres clases de terminaciones, oxítónica, paroxítónica o proparoxítónica, cualquiera que sea la medida del verso a que pertenecen, son métricamente equivalentes. En el primer tipo de

acentuación, la última sílaba acentuada puede ser la sílaba final de una palabra aguda, como en *Cuando yo quiero reñir* [...] (Quevedo, *Jácaras*), o puede consistir en un monosílabo acentuado, como en *Ya la vid no puede más / con tanto lujo sabroso* (Hernández, *Poemas*). En el segundo tipo, el de terminación paroxítona, la sílaba final inacentuada puede ser la última de una palabra grave, como en *Apurar, cielos, pretendo* (Calderón, *Vida*), o un pronombre personal enclítico tras una forma verbal aguda: *Se tendió para cerrarlos* (Lorca, *Primer romancero*). En el tercer modelo, de acentuación proparoxítona, las dos sílabas finales inacentuadas pueden pertenecer a una voz esdrújula, como en [...] *mientras se olvidan los árboles* (Cernuda, *Realidad*); pueden ser el resultado de añadir un pronombre enclítico a la última sílaba inacentuada de una forma verbal llana, como es el caso de *La cobra negra seguíame* (Mistral, *Tala*), o, finalmente, pueden ser dos pronombres enclíticos que siguen a una forma verbal aguda: *Si quisieras enseñármelo...* (Bretón Herreros, *Escuela*).

**9.9d** En todos los versos aducidos a título de ejemplo en el apartado anterior, el valor métrico es de ocho sílabas (versos octosílabos), pese a que este número es solo efectivo en la segunda clase, es decir, en los que presentan terminación paroxítona. En el caso de la acentuación oxítona, los versos tienen una sílaba menos, o sea, siete; sin embargo, la duración de esta sílaba es semejante a la duración que presentan la última sílaba acentuada y la inacentuada que la sigue en la estructura paroxítona. En el caso de la acentuación esdrújula, los versos presentan una sílaba más, nueve en total, pero la duración de la última sílaba acentuada más las dos inacentuadas que la siguen es, también, semejante a la de la estructura paroxítona, puesto que la primera sílaba inacentuada reduce considerablemente su duración durante el recitado.

**9.9e** Fuera de la posición final de verso o final de hemistiquio, toda forma esdrújula se computa siempre por la totalidad de sus sílabas, como lo prueba el siguiente verso de catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios de siete sílabas cada uno: *Esclava mía, témeme. || Ámam[e. E]sclava mía* (Neruda, *Hondero*). La posición final de *témeme* en el primer hemistiquio

asimila esta forma esdrújula a una forma llana, y el hemistiquio, a pesar de sus ocho sílabas efectivas, cuenta como uno de siete. *Ámame*, en cambio, se computa como forma de tres sílabas en el segundo hemistiquio, el cual, por ser de terminación grave, posee el número de sílabas efectivas que corresponden al metro heptasílabo. De manera análoga, y a diferencia de lo que ocurre en posición final, donde ha de agregarse una sílaba para el cómputo, toda voz aguda en posición interior entra en el cómputo métrico con todas sus sílabas. Así sucede en las voces agudas *temor* y *terror* que aparecen en cada uno de los hemistiquios del verso de catorce sílabas siguiente: [...] *y el temor d[e ha]ber sido || y un futuro terror...* (Rubén Darío, *Cantos*). Como puede apreciarse en el ejemplo anterior, *temor* computa por dos sílabas en el primer hemistiquio, mientras que al segundo hemistiquio, que consta de seis sílabas, debe agregársele una más por la acentuación oxítónica de la palabra final.

**9.9f** Las tres clases de terminaciones (oxítónica, paroxítónica y proparoxítónica) suelen asociarse en los versos no rimados, como los octosílabos impares de los romances, considerados también como primer hemistiquio de un verso de dieciséis sílabas (8 + 8), o como los primeros hemistiquios del verso alejandrino (7 + 7):

Bastecido el gran torneo, / Queriéndole comenzar, / Vino gente de Toledo / Por le haber de suplicar / Que á la antigua casa de Hércules / Quisiese un candado echar, / Como sus antepasados / Lo solian costumbrar (*Romances*); Si fuese la mi ventura, / Cumplido fuese mi hado / Que yo casase con vos, / Y vos conmigo de grado, / me diésedes en arras / Aquel ciervo del pié blanco (*Romances*).

En los versos de rima asonantada, como los versos pares de los romances, la asociación es diferente. Los de terminación paroxítónica y proparoxítónica suelen aparecer asociados, con predominio de las rimas graves, mientras que los de terminación oxítónica suelen formar series aparte. En la poesía épica y en los romances, sobre todo en los primitivos, la asonancia aguda se combinaba con la grave: —*Mentides, buen rey, mentides, que no decides*

verdad, / que nunca yo fuí traidor, ni lo hubo en mi linaje (Bernardo Carpio). En esta composición, junto a cincuenta y un versos de asonancia aguda, se dan solamente tres de asonancia grave.

**9.9g** El acento es también determinante en la RIMA DEL VERSO, puesto que esta consiste en la repetición de unos mismos segmentos, vocales y consonantes, desde la última vocal acentuada del verso. En la rima asonantada se repiten solamente las vocales:

Todas visten un vestido, / Todas calzan un calzar, / Todas comen á una mesa, / Todas comian de un pan / Si no era sola Doña Alda, / Que era la mayoral (*Romances*); Nunca fuera caballero / De damas tan bien servido, / Como fuera Lanzarote / Cuando de Bretaña vino (*Romances*).

Cuando la última palabra del verso es proparoxítona, se excluye de la rima la penúltima sílaba, como en *sín(te)sis*, que rimaría, por ejemplo, con *crisis*. A continuación se presentan algunos ejemplos de estas asonancias entre voces paroxítonas y proparoxítonas:

- asonancia en *á-a*: *salva, trama / fábula, cerámica*;
- asonancia en *á-e*: *ángel, dale / árboles, inhábiles*;
- asonancia en *á-o*: *mármol, prado / ángulo, elástico*;
- asonancia en *é-a*: *trenza, presea / cédula, intrépida*;
- asonancia en *é-e*: *veces, ponerle / célibe, acércale*;
- asonancia en *é-o*: *excelso, veo / trémulo, anhélito*;
- asonancia en *í-a*: *mira, servirla / vísperas, retícula*;
- asonancia en *í-e*: *quince, firme / cínife, trípode, oíase*;
- asonancia en *í-o*: *cinco, dilo / círculo, velocípedo*;
- asonancia en *ó-a*: *rosa, ponla / órbita, pónsela*;
- asonancia en *ó-e*: *roble / óbice*;
- asonancia en *ó-o*: *corto / vómito*;
- asonancia en *ú-a*: *fusta / húmeda*;
- asonancia en *ú-e*: *fuste / cúspide*;
- asonancia en *ú-o*: *hurto / húngaro*.

Por su parte, presentan asonancias agudas voces como *fa, ciudad y ras; fe y comer; vid y salí; do y resol, o azul y virtud*. La rima aconsonantada repite vocales y consonantes también desde la última vocal acentuada, como en *do l-or, am-or; es-encia, dol-encia; tr-íptico, el-íptico*, o como en los siguientes ejemplos:

Las razones que no digo / no son las que menos siento, / mas por no dallas al viento / quiero que mueran conmigo (Villamediana, *Poesías*); Venus se siente generala y, ciegos, / treinta rayos del mar, combos delfines, / la escuadra en fila arrastran de los griegos (Alberti, *Cal*).

**9.9h** Tanto en las asonancias agudas como en las llanas y esdrújulas, no cuentan las vocales satélites o marginales. Así, *ya* y *ciudad* son asonantes de *ha* (y) y *está(i)s*; *fe* y *comer*, de *p(i)e* y *re* (y); *no* y *reloj*, de *ho* (y) y *esto* (y); *rama*, de *rab(i)a*, *ag(u)a*, *ga(i)ta* y *clá(u)(su)la*; *madre*, de *a(i)re*, *a(u)ge*, *nad(i)e* y *amare(i)s*; *lado*, de *ná(u)* (*fra*)go, *despac(i)o* y *ard(u)o*; *vela*, de *licenc(i)a* y *rec(u)a*; *aleve*, de *empe(i)ne*, *ade(u)de*, *ser(i)e* y *ten(u)e*; *lira*, de *insid(i)a* y *ambig(u)a*; *insigne*, de *efig(i)e*; *mirlo*, de *equilibr(i)o* y *oblic(u)o*; *cola*, de *histor(i)a* y *hero(i)ca*; *porte*, de *od(i)e* y *vo* (y)me; *solo*, de *nov(i)o*, *o(i)go* y *monstr(u)o*; *pugna*, de *fur(i)a* y *mut(u)a*; *lumbre* de *ensuc(i)e*; *surco* de *turb(i) o*, etc. En posición final inacentuada, el grupo *ea* forma voces esdrújulas y, por tanto, tiene el valor de *a* en la rima asonantada, como *(i)a*; así, *espontán(e) a* asonanta con *plata*; *férr(e)a* con *bella*; *lín(e)a* con *brisa*; *bór(e)as* con *sola*; etc. De modo paralelo, el grupo *eo* rima con *o*, al igual que *(i)o*, de ahí que *á(u)r(e)o* asonante con *raro*; *pétr(e)o*, con *lleno*; *nív(e)o*, con *hilo*, y *hórr(e) o*, con *oro*.

**9.9i** Las terminaciones paroxítonas y proparoxítonas cuya última sílaba contiene solamente la vocal *i* o la vocal *u* entran en serie asonantada con las terminaciones *e* y *o*, respectivamente. Así, *frágil*, *inhábil*, *áspid* son asonantes de *cárcel*, *ca(u)ce* y *amare(i)s*; *débil*, *éx(ta)sis*, *fénix*, de *plebe*, *ser(i)e*, *re(i)ne* y *c(u)én(ta)le*; *iris*, *símil*, *sín(te)sis*, de *libre*, *cí(clo)pe* y *molic(i)e*; *dócil*, *inmóvil*, *hipó(te)sis*, de *roble*, *có(di)ce* y *traidores*; *útil*, *dúctil*, de *lumbre* y *arús(pi)ce*; *ím(pe)tu*, de *libro*, *efí(me)ro* y *equilibr(i)o*.

## **10 La entonación**

---

### **10.1 Aspectos generales**

### **10.2 El ritmo**

### **10.3 La entonación desde el punto de vista fonético y fonológico**

### **10.4 Las formas entonativas del español: función distintiva**

### **10.5 Entonación enunciativa y exclamativa. Aspectos generales**

### **10.6 Variación en la entonación enunciativa y exclamativa**

### **10.7 Entonación interrogativa. Aspectos generales**

### **10.8 Interrogativas totales**

### **10.9 Interrogativas parciales**

### **10.10 Variación en la entonación interrogativa**

### **10.11 Entonación imperativa. Aspectos generales**

### **10.12 Entonación imperativa: invitaciones, recomendaciones y mandatos; peticiones, ruegos y súplicas**

### **10.13 La focalización**

---

### **10.1 Aspectos generales**

**10.1a** La entonación es el movimiento melódico con el que se pronuncian los enunciados y fonéticamente constituye la suma de un conjunto de variaciones en el tono, la duración y la intensidad del sonido. Desde el punto de vista fonológico, la entonación expresa contenidos GRAMATICALES, sistemáticos, a los que hay que sumar en cada acto de comunicación valores pragmáticos de carácter PARAGRAMATICAL O AFECTIVO. Los valores gramaticales se consideran reducibles a unidades de la gramática, y permiten transmitir preguntas, órdenes, afirmaciones, etc.; de ahí la diferencia entre *¿Viene mañana?* y *Viene mañana*. Los contenidos paragramaticales o afectivos no se corresponden con ninguna unidad gramatical, y transmiten información relativa a la posición del hablante con respecto al enunciado mediante la expresión de la sorpresa, la ironía, la incredulidad, el sarcasmo, la indiferencia, etc. La entonación constituye un elemento importante en la caracterización de las diversas variedades lingüísticas del español, ya que se pueden establecer correspondencias entre movimientos melódicos, áreas geográficas y grupos sociales. En la entonación es posible reconocer una serie de formas, denominadas PATRONES MELÓDICOS, que se repiten con independencia del hablante y del enunciado.

**10.1b** Como se desarrolla ampliamente en el § 10.3a y en 1.42, se denomina MODALIDAD la manifestación lingüística de la actitud del hablante en relación con el contenido de sus mensajes. La modalidad expresa la idea de que las informaciones lingüísticas se interpretan en múltiples casos no solo como acciones o actos verbales que se atribuyen al que las emite, sino también como manifestaciones de sus puntos de vista o de sus reacciones afectivas hacia los contenidos que el mensaje manifiesta. El concepto de modalidad es sumamente amplio, y en él se incluyen diferentes enfoques que pretenden sistematizar y dar cuenta de los distintos aspectos lingüísticos y paralingüísticos que aparecen en las relaciones entre los interlocutores en la comunicación. Tradicionalmente, se ha utilizado como punto de partida para el análisis la diferencia entre los conceptos de DICTUM y de MODUS. El primer término corresponde al contenido proposicional de la oración, y el segundo representa el punto de vista del hablante sobre la



información transmitida. Así, en la oración *¿Está lloviendo?*, corresponde al *dictum* la descripción de un estado de cosas ('está lloviendo'), y al *modus*, el hecho de que el hablante presente esta información como una pregunta: *¿Está lloviendo?*

**10.1c** Más moderna resulta la relación entre ENUNCIACIÓN y ENUNCIADO, diferenciación que se ha interpretado de diversas formas. Así, el término *enunciación* designa generalmente el acto verbal gracias al cual el hablante se hace dueño de todos los mecanismos de la lengua: se sitúa como sujeto, como primera persona; se dirige a una segunda persona, su interlocutor, y transmite un mensaje en unas circunstancias determinadas de tiempo y espacio, y con una intención comunicativa determinada. El *enunciado*, por su parte, representa la estructura lingüística concreta que corresponde a ese acto verbal. Como se explica en el § 1.1.13, el término *enunciado* será usado como unidad comunicativa mínima. Así, las interjecciones (como *¡Caramba!*) no constituyen propiamente oraciones, aunque sí enunciados en el sentido en que aquí se interpreta este concepto; véase el capítulo 32. Existe acuerdo general en que los enunciados *Es tarde*, *¿Es tarde?* y *¡Es tarde!* se diferencian en los valores que corresponden a la modalidad lingüística (enunciativa o aseverativa, interrogativa y exclamativa, respectivamente).

**10.1d** Los diferentes tipos de información que transmiten las variaciones melódicas se inscriben en el dominio de la enunciación, porque, a diferencia de los significados que contribuyen a expresar las unidades segmentales, la entonación destaca la función del hablante como elemento indispensable del acto de comunicación. Desde el punto de vista del sistema de la lengua, una oración como *Te lo ha enviado* está desprovista de relieve melódico. Cuando un locutor emite este enunciado, realiza un acto de enunciación y confiere a las palabras emitidas un patrón melódico que transmite un significado determinado. Si el hablante utiliza un patrón como el que corresponde a *¿Te lo ha enviado?*, el enunciado constituye una pregunta; si el hablante utiliza un patrón como *Te lo ha enviado*, está emitiendo una aseveración; si emplea una melodía como la de *¡Te lo ha enviado!*, el

enunciado será exclamativo. Existe, pues, una modalidad básica, que aparece en todos los mensajes, que presenta un carácter general y que se sitúa en el mecanismo de la enunciación; es la denominada MODALIDAD DE LA ENUNCIACIÓN. Se debate actualmente si la modalidad exclamativa forma parte de un tipo especial de modalidad o si cubre el resto de las modalidades (aseverativa, imperativa e interrogativa). En esta obra se acepta como principio general que la modalidad exclamativa existe como una modalidad oracional más (§ 1.13h). Todas estas modalidades admiten variantes afirmativas y negativas: *Te lo he enviado / No te lo he enviado; ¿Te lo envié? / ¿No te lo envié?*

**10.1e** Las modalidades de la enunciación presentan un conjunto de propiedades lingüísticas de distinta naturaleza que las caracterizan: entonación, orden de palabras, presencia de determinadas piezas gramaticales, etc. Entre ellas, son básicas las asociaciones entre determinadas melodías de entonación y tipos de modalidad. Como se advierte en el (§ 1.421d), sin embargo, ninguna de las modalidades (aseverativa, interrogativa, imperativa o exclamativa) se utiliza con un único propósito, ya que se puede dar órdenes con una pregunta, como, por ejemplo, en *¿Quieres comer de una vez?* El concepto de modalidad de la enunciación tiene un carácter sistemático, mientras que en cada acto verbal la intención del hablante puede anular la estructura semántica básica y variar su significado. Se producen de esta manera los denominados ACTOS DIRECTOS, cuya recta interpretación depende de factores comunicativos.

**10.1f** Junto a las modalidades de la enunciación, aparece otro tipo de modalidades, denominadas MODALIDADES DEL ENUNCIADO, que subordinan el contenido de la oración a ciertos contenidos predicativos. Considérense las tres oraciones siguientes: *Posiblemente, venga Pedro; Es posible que venga Pedro; Puede venir Pedro*. Existe una única noción semántica que presenta tres manifestaciones sintácticas diferentes, puesto que en los tres ejemplos se predica un hecho posible. En la semántica y en la lógica modal se reconocen diversas modalidades, como la epistémica o del conocimiento, la

deóntica o de la obligación, la alética o de la necesidad y probabilidad de los sucesos, etc., que se establecen en función de la naturaleza de estos contenidos. Estas modalidades quedan fuera de los objetivos de esta obra.

**10.1g** El estudio de los ACTOS VERBALES O ACTOS DE HABLA constituye, en cambio, un apartado fundamental a la hora de analizar las distintas interpretaciones que un enunciado puede tener en una situación comunicativa concreta. Una oración como *Está lloviendo*, que posee en apariencia una forma locutiva clara, se puede cargar en cada situación concreta de fuerzas ilocutivas muy distintas. El hablante que ha emitido el enunciado puede lamentarse de que no se podrá realizar la excursión proyectada para el día siguiente, o alegrarse porque no tendrá que regar el jardín por la tarde. El locutor introduce su intencionalidad en un enunciado y, como enunciador, carga de fuerza ilocutiva sus palabras, y solo la situación comunicativa podrá interpretar rectamente en cada momento su intención. De aquí que la modalidad aseverativa, por su carácter de modalidad no marcada, sea la que más posibilidades presenta de contener fuerzas ilocutivas de tipo muy variado. Frente a la modalidad de la enunciación, que es sistemática, la modalidad del enunciador se presenta como ocasional, rica en valores pragmáticos y enigmática de interpretación en determinadas situaciones en las que el interlocutor no logra desentrañar con claridad la fuerza ilocutiva del hablante. En esta recta interpretación puede tener una gran importancia la curva melódica del enunciado. Además, estas curvas melódicas pueden añadir valores claramente afectivos, que pueden expresar alegría, sorpresa, extrañeza, etc.

**10.1h** La presencia del locutor en la enunciación se manifiesta también de otras formas. Un enunciado como *Don Benito Pérez Galdós publicó Fortunata y Jacinta en 1887* puede adoptar dos patrones melódicos distintos en el acto de enunciación, ya que el hablante puede estructurar el enunciado de estas dos maneras:

*Don Benito Pérez Galdós | publicó Fortunata y Jacinta en 1887.*

*Don Benito Pérez Galdós publicó Fortunata y Jacinta | en 1887.*

El hablante, en el acto de enunciación, organiza la información de forma diferente según cuál sea el aspecto que considera más relevante. En ocasiones, se quiere llamar la atención de los demás participantes en la enunciación sobre un elemento determinado del enunciado. Así, el patrón melódico de *Me ha llamado mi marido*, frente al de *MI MARIDO me ha llamado*, jerarquiza la información y focaliza la atención del oyente sobre quién ha efectuado la llamada mediante una clara manifestación de la postura del hablante con respecto a la información transmitida.

**10.1i** La entonación cumple, por tanto, distintas funciones que están asociadas a la forma en que el hablante manifiesta su postura en la enunciación. La lengua utiliza la FUNCIÓN DISTINTIVA de la entonación cuando modifica el significado gramatical de los enunciados que emite, y es responsable de la asignación de configuraciones estables a las modalidades entonativas fundamentales, como, por ejemplo, la aseveración o la interrogación (§10.4). La secuencia abstracta desprovista de relieve melódico *Viene mañana* puede realizarse, en el acto de enunciación, de manera afirmativa, como en *Viene mañana*; de forma interrogativa, como en *¿Viene mañana?*, y como un deseo en *¡Viene mañana!* Por otro lado, la organización de la información contenida en los enunciados se corresponde con la FUNCIÓN DEMARCATIVA, que proporciona indicaciones sobre la distribución de la información, puesto que el hablante divide el discurso en unidades melódicas para que el oyente pueda segmentarlo e interpretarlo con facilidad. Así, la secuencia *María lee un libro* puede realizarse como *María || lee un libro* o como *María lee || un libro* según la intención del hablante. Finalmente, el locutor emplea la FUNCIÓN FOCALIZADORA cuando quiere jerarquizar la información contenida en el enunciado y llamar la atención del oyente sobre un determinado segmento, como en *Las novelas policíacas le gustan a Carmen*, frente a *A Carmen le gustan las novelas policíacas*.

**10.1j** La unidad que de manera habitual sirve de base para el análisis de la melodía se denomina tradicionalmente UNIDAD MELÓDICA, aunque en ocasiones para designarla se utilizan también los términos GRUPO DE

ENTONACIÓN, GRUPO MELÓDICO, GRUPO TONAL, FRASE PROSÓDICA y FRASE ENTONATIVA. La unidad melódica puede definirse como un dominio prosódico que se percibe como autónomo y está delimitado por pausas, en unos casos, o por inflexiones melódicas, en otros, y suele ser una parte por sí misma significativa dentro del enunciado. Una unidad melódica puede constituir un enunciado completo, como en *Vámonos* o en *Es de noche*. Los enunciados sintácticamente complejos comprenden dos o más unidades melódicas, como en *Si quieres || salimos a cenar* o en *Cuando me has llamado || estaba durmiendo*. En estos ejemplos, el hablante puede marcar la segmentación en unidades melódicas mediante una pausa o mediante una inflexión tonal. En cambio, en enunciados como *No por mucho madrugar, || amanece más temprano*, la separación está delimitada obligatoriamente por una pausa.

**10.1k** La división de un enunciado en unidades melódicas no se realiza de manera uniforme e invariable. Algunas fronteras entre unidades melódicas tienen carácter obligatorio y vienen determinadas por la estructura de constituyentes del enunciado, mientras que otras divisiones dependen de la intención del hablante durante el acto de enunciación. En el siguiente ejemplo, extraído de *La tabla de Flandes*, de Arturo Pérez-Reverte, pueden observarse dos posibles divisiones de un mismo enunciado en unidades melódicas:

El inspector jefe Casimiro Feijoo | está lejos de ser un funcionario modelo. || Su relación profesional con el mundillo del arte y las antigüedades | le permitía | cada fin de mes | redondear | con ingresos extraordinarios | la nómina policial.

El inspector jefe Casimiro Feijoo está lejos de ser | un funcionario modelo. || Su relación profesional con el mundillo del arte y las antigüedades le permitía | cada fin de mes | redondear con ingresos extraordinarios la nómina policial.

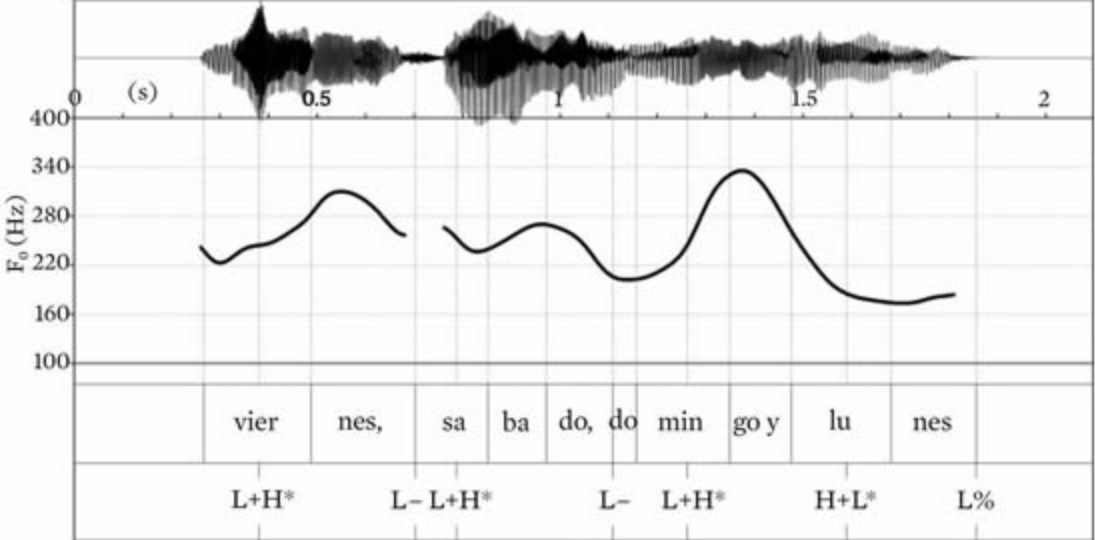
La extensión de la unidad melódica no es regular, aunque se ha demostrado que, en español, las unidades melódicas más frecuentes son las que poseen entre cinco y diez sílabas, con gran predominio de las de siete y ocho. Las dimensiones de la unidad melódica se relacionan con la estructura métrica

de la lengua, ya que, como se estudia en el capítulo dedicado al acento (§ 9.9), el verso octosílabo, que constituye por sí mismo una unidad melódica, es también el más frecuente en la métrica española.

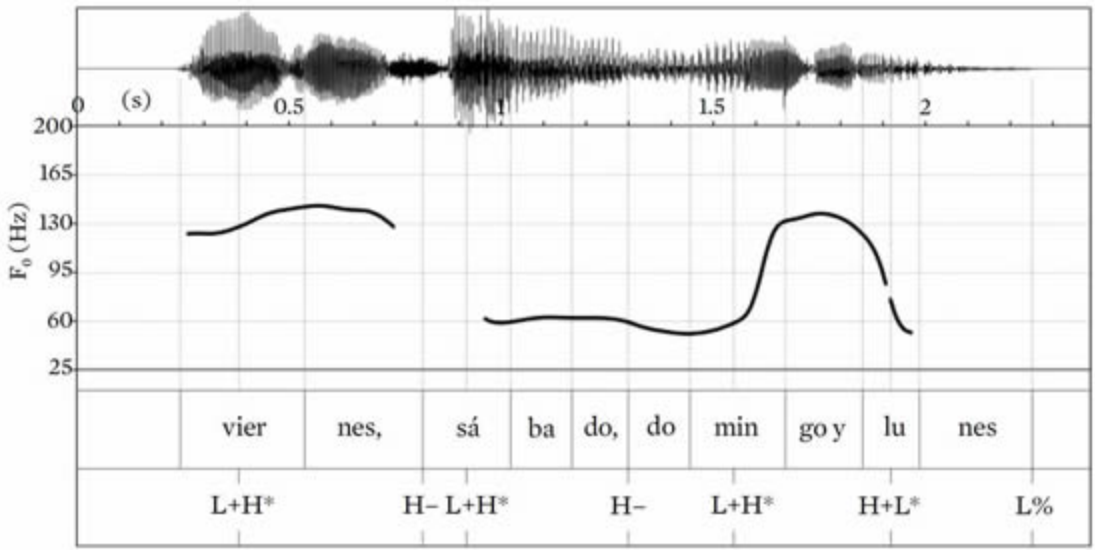
**10.1l** La agrupación del discurso en unidades melódicas presenta un cierto grado de flexibilidad y, además, está condicionada por una serie de factores que se relacionan con la estructura global del discurso. Así, cuanto más rápida sea la velocidad de elocución del hablante, menor número de unidades melódicas realizará y, cuanto más despacio hable, el discurso contendrá más unidades melódicas. La estructura de constituyentes del enunciado impone también una serie de restricciones sintácticas al emplazamiento de una frontera melódica: por una parte, no es posible separar los elementos que integran un constituyente y, por otra, cuanto más extensos sean los constituyentes, más posibilidades existen de que el hablante introduzca entre ellos una frontera prosódica. La configuración acentual del enunciado y los fenómenos que comporta, como la tendencia a la euritmia o los choques acentuales (§ 9.8c), condicionan también la localización de las fronteras melódicas. Finalmente, la estructura informativa del enunciado determina la separación prosódica entre información conocida e información nueva.

**10.1m** Según el grado de separación prosódica que exista entre dos grupos de entonación o unidades melódicas, se suele distinguir entre GRUPO DEMARCATIVO MAYOR y GRUPO DEMARCATIVO MENOR, también denominado FRASE INTERMEDIA. Perceptivamente, los grupos demarcativos mayores confieren un grado notable de independencia a cada unidad melódica, y suelen coincidir con pausas en la cadena sonora; en cambio, los grupos demarcativos menores marcan entre los dos grupos de entonación una separación más débil, que suele coincidir con inflexiones tonales. El enunciado *Compraron mandarinas, | peras | y melocotones* suele realizarse en español en tres unidades melódicas separadas por una breve pausa que constituyen grupos demarcativos menores. En la interpretación de los

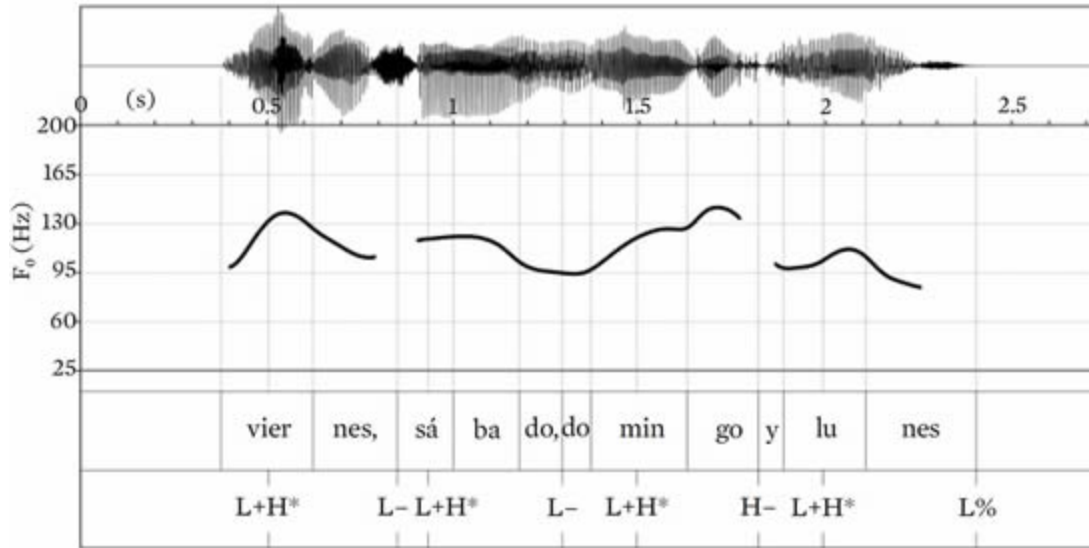
enunciados, esta división en grupos llega a tener una importancia decisiva como puede verse en las figuras 1, 2 y 3, correspondientes a distintas realizaciones del mismo enunciado.



**Figura 1.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado numerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por una hablante de Cuba



**Figura 2.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado numerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por un hablante de Venezuela



**Figura 3.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado numerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por un hablante de Perú

**10.1n** La determinación de las unidades discretas de la entonación es un problema muy complejo para el que se han propuesto distintas soluciones. El carácter global de la entonación, que afecta a todos los sonidos de un enunciado, dificulta enormemente la tarea de identificar unidades, ya que no es posible aislar los elementos que configuran una curva melódica de la misma forma que se pueden aislar los sonidos que integran una secuencia fónica con el objetivo de determinar la estructura fonológica de la lengua. Como se indica en el § 10.1a, la entonación transmite información gramatical e información afectiva, por lo que es también muy difícil determinar qué partes de un perfil entonativo se relacionan con uno u otro tipo de información. Son varias las teorías que se han ocupado de estos problemas y, por tanto, son también distintas las soluciones propuestas.

**10.1ñ** Los elementos fundamentales que parecen configurar los patrones melódicos son los ACENTOS TONALES, que están determinados por la relación que se establece entre sílabas acentuadas y picos melódicos, y el TONEMA FINAL. En este capítulo dedicado a la entonación, se ofrece una descripción de los principales contornos entonativos del español atendiendo al



comportamiento de los acentos tonales y del tonema final, que pueden considerarse una suerte de unidades discretas cuya combinación da lugar a los distintos contornos entonativos.

**10.1o** El ACENTO TONAL puede definirse como un movimiento ascendente o descendente de la melodía que marca un contraste con respecto a la evolución del perfil entonativo. Como se estudia en el capítulo dedicado al acento, las sílabas tónicas del enunciado suelen constituir los puntos de apoyo o ANCLAJES de las inflexiones melódicas de los ACENTOS TONALES. Un enunciado simple como *Mañana*, que contiene una única sílaba acentuada, suele pronunciarse con una inflexión tonal ascendente, con un acento tonal, sobre la sílaba acentuada, mientras que un enunciado como *Mañana vendrá* posee dos inflexiones, dos acentos tonales, que coinciden igualmente con las sílabas acentuadas (*ña* y *drá*). Se utiliza el término ALINEAMIENTO para describir los casos en los que el acento tonal coincide con el acento léxico. No obstante, como se estudiará en los § 10.3d, e, en español es frecuente el fenómeno denominado DESPLAZAMIENTO DEL PICO TONAL, que consiste en realizar el acento tonal sobre la sílaba postónica en lugar de sobre la sílaba acentuada. Así pues, la relación entre acentos tonales o picos melódicos y acentos léxicos es fundamental en la configuración de los patrones entonativos.

**10.1p** La parte más importante del patrón melódico es el TONEMA FINAL, que comprende las sílabas finales del enunciado a partir de la última sílaba tónica. Las características del tonema final están determinadas por la ventana de tres sílabas (§ 9.1g) y guardan una estrecha relación con su patrón acentual. Si la unidad melódica acaba en una palabra oxítona, el tonema está compuesto por una única sílaba; si la última palabra es paroxítona, el tonema comprende dos sílabas y, si es proparoxítona, el tonema está integrado por tres sílabas. El tonema final constituye el eje vertebrador de la melodía y suele ser el soporte del valor expresivo del enunciado. Además, es la parte del patrón melódico que más variaciones presenta, por lo que

puede afirmarse que el valor expresivo de la entonación depende, en gran medida, de las características de la inflexión final, que confiere carácter fonológico al enunciado.

## 10.2 El ritmo

**10.2a** Como se ha estudiado en el capítulo dedicado al acento, el RITMO es la sensación perceptiva producida por la organización y agrupación de los elementos prominentes de un enunciado en intervalos temporales regulares. Así, cuando en una cadena fónica los hablantes perciben una recurrencia regular de elementos marcados mediante el acento, se puede afirmar que perciben el ritmo de los enunciados. El refranero ofrece algunos ejemplos. La primera parte del enunciado *Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe* se realiza marcando las sílabas *tan*, *can* y *fuen*, de manera que el hablante percibe una alternancia de acentos muy diferente de la que presenta la segunda parte del refrán, en la que las sílabas prominentes son *nal* y *rom*.

**10.2b** Un ritmo regular guía al oyente a través del enunciado, contribuye a que este sea mejor percibido y, sobre todo, facilita la transmisión de la información, puesto que los elementos prominentes o marcados suelen ser los más relevantes desde el punto de vista del significado. Los tratados clásicos de retórica subrayan ya, en la parte dedicada a la *actio*, que el buen orador debe cuidar el ritmo de su discurso para facilitar su comprensión al público al que se dirige. Los autores clásicos indican que, para alcanzar este objetivo, se deben subrayar los segmentos que contienen información más relevante mediante una disminución de la velocidad de habla, una articulación cuidada y una estructuración armoniosa de los enunciados que sea auditivamente agradable para los oyentes.

**10.2c** En el epígrafe dedicado al acento en el verso (§ 9.9) se ha señalado que uno de los pilares en los que se sustenta el lenguaje literario, y especialmente el de la poesía, es el ritmo, puesto que la alternancia de

acentos está en la base de las estrofas poéticas. En algunos casos, el ritmo regular ayuda a recordar o a memorizar el poema, como en el siguiente ejemplo de un romance tradicional, en el que la alternancia regular de segmentos prominentes cumple esta función:

En santa Gadea de Burgos  
do juran los hijosdalgo,  
allí toma juramento  
el Cid al rey castellano,  
sobre un cerrojo de hierro  
y una ballesta de palo.  
Las juras eran tan recias  
que al buen rey ponen espanto.  
(*Silva romances*)

En otros casos, el ritmo puede manifestarse de forma distinta, como en el fragmento siguiente, extraído también de un romance. Como puede apreciarse, en esta composición la alternancia de acentos, es decir, el ritmo de cada verso, es diferente y la sensación que produce en el receptor no es la de regularidad, sino incluso la de una buscada ruptura del ritmo que estaría al servicio del significado del poema:

Los caballos negros son.  
Las herraduras son negras.  
Sobre las capas relucen  
manchas de tinta y de cera.  
Tienen, por eso no lloran,  
de plomo las calaveras.  
(Lorca, *Primer romancero*)

**10.2d** El ritmo está presente en todas las lenguas, pero se manifiesta de formas diferentes en cada una de ellas. La distinta estructuración del sistema acentual en las lenguas naturales explica las diferencias entre los patrones rítmicos. El ritmo es el elemento suprasegmental que combina el acento de palabra con el acento de frase y da lugar, por tanto, a que los hablantes perciban sensaciones rítmicas diferentes en función de cada una de las lenguas. El francés, como es sabido, es una lengua de acento fijo que, desde el punto de vista léxico, recae en la última sílaba de la palabra.

Cuando un hablante francófono realiza un enunciado, pueden percibirse en él elementos prominentes, elementos menos prominentes y elementos no marcados. Los elementos prominentes estarán siempre situados en una sílaba final de palabra. El español, en cambio, es una lengua de acento libre y, por tanto, cuando un hispanohablante emite un enunciado, las sílabas prominentes pueden coincidir con la última sílaba de los vocablos, con la penúltima o con la antepenúltima. La sensación rítmica que producen los enunciados franceses es, por tanto, muy distinta de la sensación producida por los enunciados españoles, y la estructura del sistema acentual de cada una de estas lenguas determina las sensaciones rítmicas percibidas por el hablante.

**10.2e** Las diferencias de estructura rítmica entre las lenguas han atraído, desde hace mucho tiempo, la atención de los estudiosos, por lo que es copiosísima la bibliografía que ha intentado clasificar las lenguas en función de tipos rítmicos. El siglo XVIII fue una época clave para esta cuestión, pues, en el ámbito del inglés, se desarrolló, con criterios estrictamente auditivos e impresionistas, el concepto de ISOCRONÍA ACENTUAL. El término fue acuñado para referirse a los casos en los que siempre se observa una misma distancia entre acentos. El inglés presenta este fenómeno, ya que es una lengua capaz de aumentar o reducir la duración de las sílabas que se encuentran entre dos acentos de forma que la distancia entre ellos sea siempre la misma. Numerosos estudios realizados posteriormente aplicando la metodología propia de la fonética experimental han puesto de relieve el funcionamiento de la isocronía acentual. Las características rítmicas del inglés y de otras lenguas que poseen este fenómeno son diferentes de las propias de las lenguas que no presentan isocronía entre acentos.

**10.2f** En el marco de este tipo de estudios surgieron, a comienzos del siglo XX, los conceptos de RITMO ACENTUAL y RITMO SILÁBICO. Desde entonces han proliferado los trabajos cuyo objetivo es clasificar las lenguas en una de estas dos categorías. Las lenguas de ritmo acentual son las que se caracterizan por el fenómeno de isocronía entre acentos y, desde el punto de

vista perceptivo, producen la sensación de que el ritmo está marcado por el grupo acentual. Ya se ha indicado que el inglés pertenece a esta categoría, en la que también entrarían las lenguas que presentan el fenómeno de REDUCCIÓN VOCÁLICA, como el catalán. La reducción debilita las sílabas no acentuadas y este debilitamiento, que implica mayor flexibilidad, facilita las modificaciones de duración necesarias para que la distancia entre acentos sea siempre la misma. Las lenguas de ritmo silábico, que no suelen poseer reducción vocálica, producen la sensación perceptiva de isocronía silábica.

**10.2g** Desde el punto de vista del ritmo, el español ha sido caracterizado por algunos autores como una lengua de ritmo silábico y, por otros, como una lengua de ritmo acentual. Esta polémica, iniciada en las primeras décadas del siglo xx, sigue viva, y cada una de las posturas cuenta con una extensa bibliografía que la sustenta. Los autores que han estudiado este problema han analizado corpus de diferentes estilos de habla y han considerado que la duración de las sílabas y la duración de los intervalos entre los acentos era el indicio acústico que podía proporcionar más datos objetivos para la inclusión del español en una u otra de las categorías rítmicas. Durante las últimas décadas del siglo xx se han publicado, además, estudios que han analizado distintas variedades del español desde el punto de vista rítmico.

**10.2h** Del conjunto de estos trabajos no puede extraerse una conclusión clara sobre el tipo rítmico que presenta el español, debido a que los datos obtenidos apuntan en distintas direcciones y ponen de manifiesto que, dada su complejidad, es imprescindible seguir investigando este problema. Las variedades del español, aun tratándose de la misma lengua, parecen poseer tipos rítmicos diferentes. Así, algunos estudios experimentales muestran que la tendencia rítmica del habla espontánea venezolana señala el pie acentual o grupo de acento como unidad rítmica, y que el mismo fenómeno se produciría en el habla espontánea de Buenos Aires. En cambio, en la variedad de español andino, el patrón rítmico estaría marcado por la sílaba.

**10.2i** El grado de formalidad de un discurso constituye un factor estilístico que condicionaría también el tipo rítmico. Numerosos autores que han analizado este fenómeno en español sugieren que, en el habla cuidada, el locutor posee un mayor control sobre la duración que en estilos coloquiales; por tanto, el control del ritmo estaría relacionado con las variedades estilísticas. Desde este punto de vista, también deberían tomarse en cuenta los factores sociolectales en el estudio del ritmo del español. Los resultados, pues, no son concluyentes. En la actualidad se están realizando importantes investigaciones en todas las áreas hispanohablantes sobre el problema del ritmo que proporcionarían muchos y relevantes datos, los cuales contribuirán a esclarecer múltiples cuestiones que se plantean sobre este asunto en un ámbito tan amplio como el del español.

**10.2j** El español no es la única lengua cuyo tipo rítmico es objeto de polémica entre los fonetistas. En los últimos años han sido publicados diferentes trabajos sobre el ritmo en las lenguas naturales que, partiendo de los datos conocidos sobre los tipos rítmicos, realizan una reflexión general y de conjunto sobre este problema. En estos estudios, se señala que la combinación de factores tales como el sistema acentual o la reducción vocálica crean, sin duda, diferentes ritmos que no deberían considerarse clasificables en forma de dicotomía, sino que constituirían un *continuum*; así pues, los aspectos estilísticos, en cuyo seno se combinan los factores mencionados, establecerían la posibilidad de que en una misma lengua aparecieran diferentes tipos de ritmo. Y, consideradas de forma global las diferentes lenguas, una de ellas podría presentar fuertes tendencias a la isocronía acentual, mientras que otra podría mostrarse fuertemente proclive a la isocronía silábica, aunque en ambas, en ocasiones, pudiera observarse el otro tipo rítmico. Esta hipótesis sería congruente con los datos obtenidos en los numerosos estudios realizados hasta el momento sobre el tipo rítmico del español.

**10.2k** En estos últimos trabajos citados, se abren también nuevas perspectivas de estudio relacionadas con los correlatos acústicos del ritmo. Como se ha indicado, el indicio que tradicionalmente se ha considerado

significativo para el estudio del ritmo ha sido la duración, pero podrían considerarse otros. Parece constituir un rasgo universal en los hablantes de diferentes lenguas estimar que la secuencia *ding-dong* es más rítmica que la secuencia *dong-ding*. No parece posible que el indicio acústico utilizado por los hablantes cuando realizan un juicio lingüístico como este sea la duración de las sílabas. Es más probable que la diferente distribución de la energía en el espectro de cada una de las vocales esté en la base de la consideración de la primera secuencia como más rítmica por parte de los hablantes. Estos datos conducen a cuestionar la duración como único correlato acústico del ritmo.

**10.2l** En el 10.2b se ha señalado la importancia del ritmo en la organización de la información, aludiendo, además, a los retóricos clásicos. Desde este punto de vista, los elementos prominentes o marcados en un discurso serían los más relevantes para el significado, y las lenguas podrían utilizar, para marcar la prominencia, recursos como la duración silábica, variaciones del fundamental ( $F_0$ ), variaciones de la energía silábica, así como la distribución espectral de la energía.

**10.2m** El estado actual de los estudios sobre el ritmo proporciona pocas soluciones y plantea, todavía, muchos interrogantes. En el caso del español, su extensión geográfica constituye un importante factor de complejidad añadida, pues, como se ha indicado, en diferentes variedades pueden dominar distintos tipos rítmicos. Se ha señalado igualmente que el control que puede ejercer el hablante sobre sus producciones en habla formal tiene una fuerte influencia sobre el ritmo de este tipo de discursos y que, por tanto, el estilo de habla podría explicar la aparición de distintos tipos rítmicos en una misma lengua. Finalmente, parece también necesario impulsar la realización de estudios sobre los correlatos acústicos del ritmo, con el objetivo de establecer el peso que pueden tener en la percepción del ritmo factores como la duración, las variaciones del fundamental o la estructura espectral de la energía de cada uno de los sonidos que constituyen un enunciado.

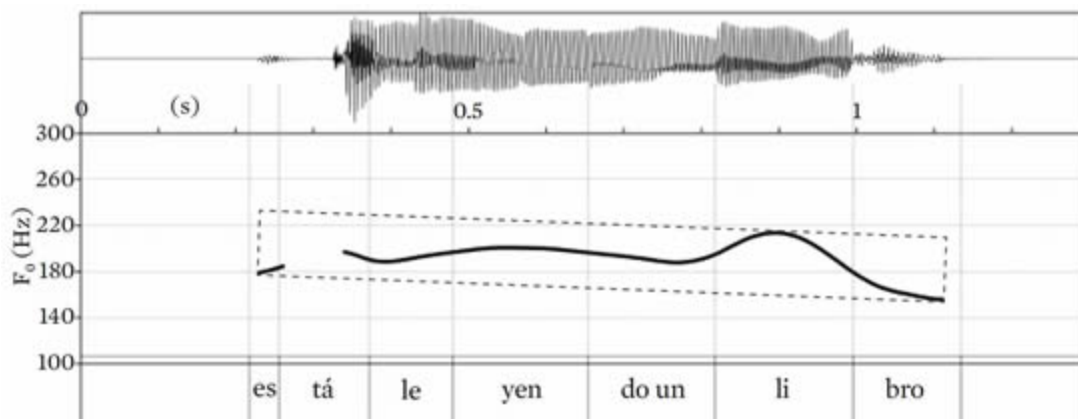
### 10.3 La entonación desde el punto de vista fonético y fonológico

**10.3a** Como ya se ha explicado en el capítulo 1, solo es posible acceder a los datos de la entonación atendiendo a los aspectos físicos: pausas, acentos, división de los enunciados en partes o fraseo, análisis de las curvas del fundamental ( $F_0$ ), etc. Es necesario postular un nivel subyacente, además de un conjunto de principios y de reglas que, combinados, derivarán en el resultado fonético final. Los aspectos segmentales forman parte de las relaciones entre el léxico y la gramática (§ 1.2a); cada pieza léxica lleva determinados los segmentos impredecibles a los que se aplican las reglas oportunas para que se deriven los datos fonéticos finales. Entre las palabras aparecen también aquellas que son soporte del acento léxico, por ejemplo, o que carecen de él. Cuando las palabras se introducen dentro de una melodía, pierden su independencia como piezas léxicas y se rigen por la estructura melódica en la asignación de acentos. Así, en *Eva llegó*, *Eva llegó a las dos*, y *Eva llegó a las dos de la mañana*, el acento nuclear se desplaza progresivamente hacia la derecha.

**10.3b** Los estudios de la entonación tratan de analizar la estructura fonológica de los enunciados partiendo de un alto nivel de abstracción que permita fijar la estructura subyacente de las unidades básicas y las reglas de las que se derivan los aspectos fonéticos que están presentes en los enunciados físicos. Es evidente que razones expositivas obligan a tratar en primer lugar estos aspectos fonéticos, que son extraordinariamente complejos. Los enunciados suponen la presencia concatenada de segmentos (compuestos a su vez, como ya se ha señalado, de los valores que corresponden a sus rasgos distintivos); esos segmentos se agrupan en sílabas, estructuras básicas de la lengua que pueden ser soporte de los acentos léxicos. Estos enunciados se pronuncian con la melodía propia de la curva de  $F_0$ . Desde el punto de vista fonológico, existe una autonomía del nivel tonal, que se pone en relación con el nivel segmental. Así pues, el texto del enunciado se conecta con su melodía.



**10.3c** El estudio de la entonación parte de unos conocimientos físicos. Por ejemplo, los hablantes poseen distintas propiedades si se trata de voz femenina o masculina. La primera abarca una zona de hercios superior a la segunda, es decir, la voz femenina se mueve en una TESITURA más amplia (entre los 200 y los 400 Hz) que la voz masculina (entre los 80 y los 200 Hz). En la figura 4, correspondiente a la curva melódica de un enunciado aseverativo pronunciado por una mujer chilena, aparece recuadrado el RANGO O CAMPO TONAL que existe en el ejemplo, que va desde el pico máximo de altura en hercios (unos 240 Hz) hasta la línea de base (unos 180 Hz).



**Figura 4.** Esquema ilustrativo del rango o campo tonal de una curva melódica

**10.3d** El enunciado se divide en dos partes: la zona del PRETONEMA, que está formada por el conjunto de sílabas que preceden al último acento, el llamado ACENTO NUCLEAR, y el TONEMA, que comprende la última sílaba acentuada y las siguientes, si las hubiere.

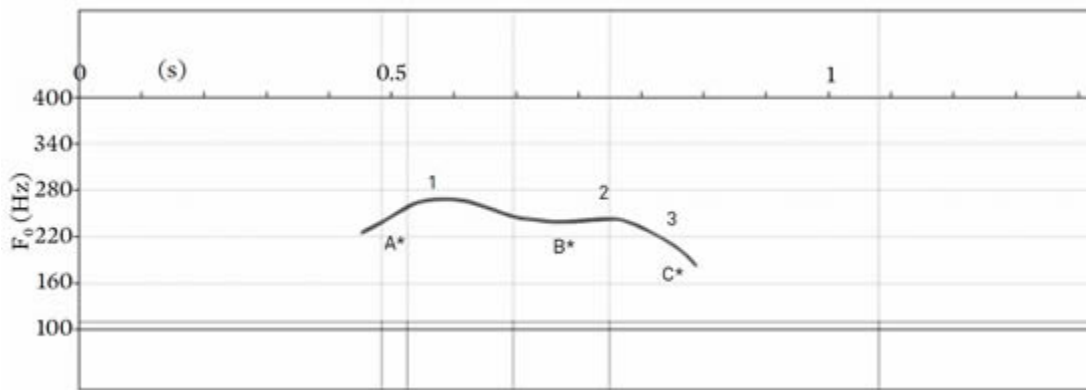
\*

Viernes, sábado, domingo y lunes

---

PRETONEMA | TONEMA

Los acentos léxicos suponen el punto de partida para el análisis fonológico, pues pueden entenderse como los «anclajes» que, desde un punto de vista muy abstracto, se asocian con los ACENTOS TONALES. En el resultado de reproducir gráficamente la curva del fundamental ( $F_0$ ), el investigador debe marcar en primer lugar la posición de los acentos léxicos ( $A^*$ ,  $B^*$ ,  $C^*$  en el esquema de la figura 5); en segundo lugar, debe analizar la posición de los acentos tonales asociados con las estructuras silábicas en la curva resultante de  $F_0$ . Estos acentos pueden coincidir exactamente con el acento nuclear, como ocurre en el acento 3 de la figura 10. En otras ocasiones, pueden ocupar posiciones pretónicas o postónicas (como en los acentos tonales 1 y 2 del ejemplo).

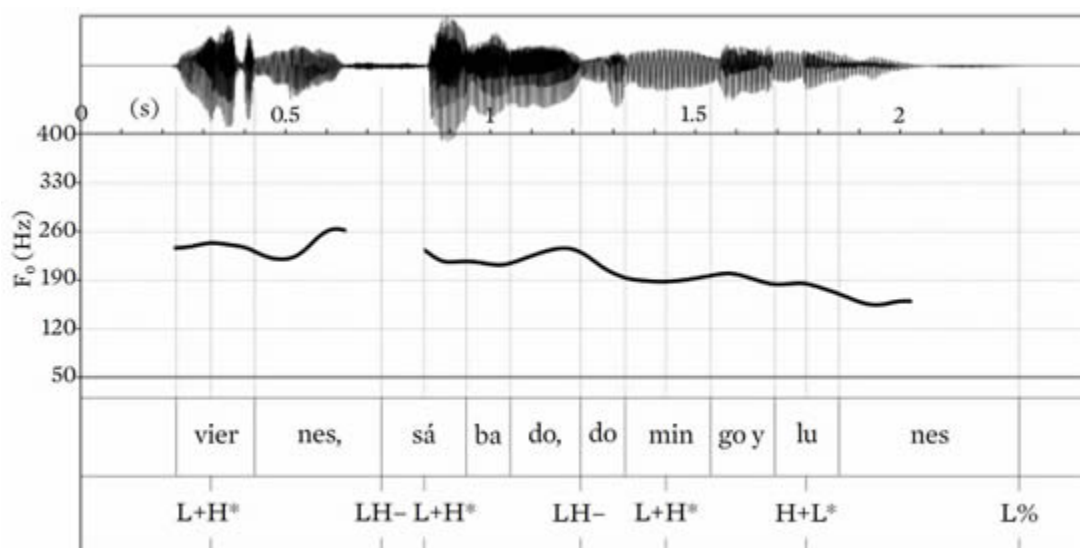


**Figura 5.** Relación entre los acentos léxicos y los acentos tonales

**10.3e** La estructura subyacente se fija de acuerdo con los tonos. Se acostumbra a distinguir un tono alto y un tono bajo, que, de acuerdo con la fonología de las lenguas tonales, reciben respectivamente las transcripciones H (del inglés *high*) y L (del inglés *low*). Estos tonos pueden aparecer aislados, aunque existen también tonos combinados del tipo  $L^*+H$  o  $H+L^*$ . El asterisco indica la sílaba que es soporte del acento léxico. Esta sílaba puede estar alineada completamente con el acento tonal, como sucede en algunas zonas de la lengua española, mientras que en otros casos el acento tonal aparece en posiciones pretónicas o postónicas. Esta asociación entre ambos tipos de acentuación constituye uno de los ejes fundamentales del estudio de la entonación. Además, el signo %, situado a la derecha del

tono, indica final de tonema (L%, H%) y, situado a la izquierda, comienzo de pretonema (%L). Las combinaciones L- o H- indican frase intermedia o grupo demarcativo menor.

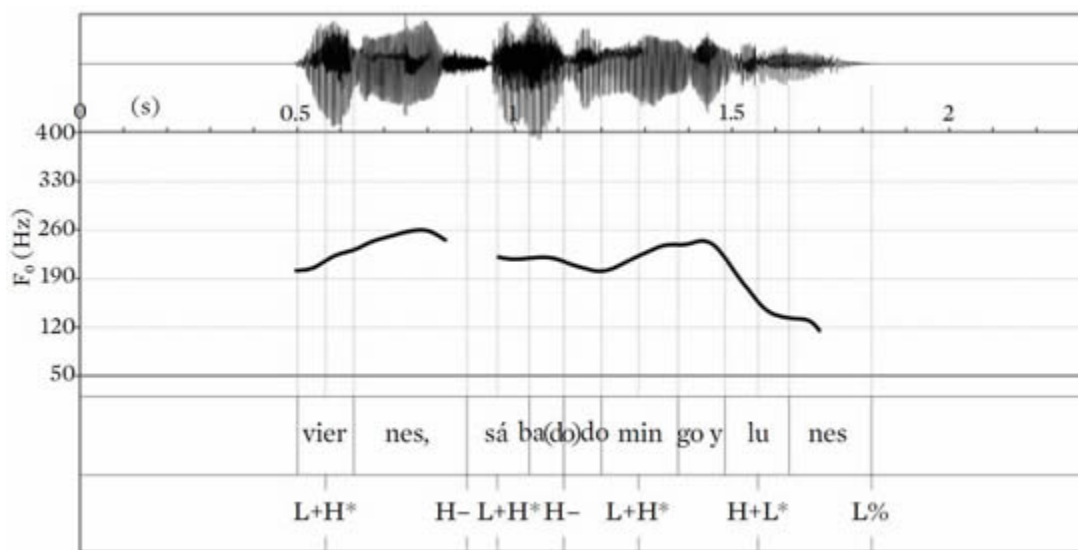
**10.3f** La figura 6 presenta el oscilograma y el perfil entonativo de la realización del enunciado *Viernes, sábado, domingo y lunes* por una hablante de Bolivia. En la sección inferior de la figura se presenta el análisis fonológico, que refleja la estructura subyacente de los distintos componentes del enunciado mediante la utilización de los elementos formales descritos para señalar los tonos aislados o combinados y la estructura del tonema final. Las distintas unidades de la transcripción fonológica y su localización con respecto a la transcripción ortográfica permiten establecer la relación entre la estructura subyacente y las características acústicas de la realización fonética del enunciado.



**Figura 6.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por una hablante de Bolivia

**10.3g** Otro ejemplo de análisis puede verse en la figura 7, que presenta una curva correspondiente a la entonación enumerativa *Viernes, sábado, domingo y lunes* de una hablante chilena. Igual que en la figura anterior, en la parte superior de la ilustración puede observarse el trazado del oscilograma, seguido de la línea de tiempo (eje de abscisas), así como la

curva trazada por el  $F_0$ , medida en hercios en el eje de ordenadas (entre 120 y 260 hercios). En la parte inferior del diagrama aparece la estructura silábica, en la que se advierte la sinalefa entre las sílabas *go-y*, y, por último, la estructura de acentos tonales y los aspectos de énfasis marcados por el acento tonal  $H^*$ . Así, a partir de los ejemplos analizados, puede sistematizarse el modelo de análisis fonológico de una curva melódica, de modo que, sobre un perfil melódico posible, se indica el proceso de segmentación fonológica de su estructura subyacente.



**Figura 7.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por una hablante de Chile

**10.3h** En español, igual que en otras lenguas, la entonación es un fenómeno de naturaleza variable que permite transmitir significados lingüísticos. A la vez constituye uno de los medios más dúctiles que los hablantes tienen a su disposición para expresar matices fundamentales, marcar distancias y establecer diferencias entre secciones del discurso, entre hablantes y entre comunidades de habla. En los estudios sobre variación, así como en la literatura y en los testimonios de viajeros, abundan las referencias a cómo «cantan» los hablantes y a la «tonada», al «tonillo», «tono» o «acento» de tal o cual localidad. Cuando un rasgo entonativo determinado resulta prominente, los hablantes tienden a identificarlo como propio y constante en una variedad. En muchos casos estas diferencias son claramente

perceptibles, pero no siempre es fácil precisar en términos estrictamente lingüísticos en qué consisten. Las investigaciones actuales sobre la entonación intentan, por una parte, determinar qué fenómenos seleccionan los hablantes para constituir los patrones melódicos que permiten identificar una variedad geográfica o un grupo social; por otra, tratan de establecer con precisión cuándo un rasgo es constante o esporádico, así como las condiciones sociales y pragmáticas de su uso. No obstante, aunque los estudios sobre la entonación presentan actualmente un volumen muy importante, no permiten todavía realizar una descripción precisa y de conjunto del dominio hispanohablante. En los apartados siguientes, se recogerá el resultado de las investigaciones actuales sobre la variación geográfica de este fenómeno, pero debe entenderse que se trata de un esbozo de descripción sumamente provisional, debido al estado actual de las investigaciones.

**10.3i** La entonación es un fenómeno esencial para entender la filiación histórica y las relaciones actuales entre comunidades lingüísticas, y las diferencias entonativas se encuentran entre los rasgos más notables que permiten establecer las características de las principales variedades del español. En el habla culta, se da gran unidad de uso de los principales elementos prosódicos de la lengua española en el conjunto del dominio hispanohablante, aunque se observan diferencias entonativas entre países e, incluso, dentro de un mismo país. Uno de los principales factores que influye en la configuración de las variedades es el contacto de lenguas. En el dominio hispanohablante son numerosas las zonas, tanto en Europa como en América, en las que el español convive con otras lenguas y, como se ha estudiado en los capítulos dedicados a los sonidos, en estas situaciones es usual que las lenguas en contacto adquieran rasgos unas de otras. Este fenómeno se da igualmente en el ámbito de la entonación, como lo demuestran algunos estudios parciales realizados en las diferentes comunidades bilingües que constituyen el ámbito natural donde el contacto podría haberse producido en el pasado o donde se produce en la actualidad.

## 10.4 Las formas entonativas del español: función distintiva

**10.4a** La descripción de la función distintiva de la entonación que se presenta en el § 10.1i queda estructurada en torno a las llamadas modalidades de enunciación o modalidades enunciativas. Ya se ha analizado que la FUNCIÓN DISTINTIVA de la entonación es la que asigna configuraciones estables e integradas en el sistema a las modalidades entonativas fundamentales. Aunque no existe una teoría aceptada por todos los autores (§ 1.1.13h), se suele considerar que las modalidades enunciativas son la ASEVERATIVA, DECLARATIVA O ENUNCIATIVA, la INTERROGATIVA y la IMPERATIVA, según sirvan para informar (*Canta una canción*), para preguntar o pedir una información (*¿Canta una canción?*), o pretendan influir sobre la conducta del receptor (*¡Canta una canción!*). En algunos estudios, la MODALIDAD EXCLAMATIVA —también denominada EMOCIONAL O EXPRESIVA— se ha considerado una modalidad más, que agrupa las enunciaciones que expresan de forma elocuente y ponderada las emociones del hablante. Otros investigadores, sin embargo, consideran que la modalidad exclamativa se puede interpretar como un rasgo de tipo expresivo que se puede sumar a cualquiera de las tres modalidades anteriores y, por tanto, no suele tener cabida como elemento independiente en la clasificación. En general, la exclamación imprime un grado de expresividad mayor a mensajes enunciativos (*¡Canta una canción!*), interrogativos (*¡¿Canta una canción?!*) o imperativos o volitivos (*¡¡Canta una canción!!*).

**10.4b** Tradicionalmente se ha asumido una correspondencia unívoca entre la forma gramatical que presenta la modalidad de enunciación (aseverativa, interrogativa e imperativa, por ejemplo) y su función semántica (informar, preguntar y ordenar, respectivamente). Existe una estrecha relación entre la forma lingüística enunciativa y la afirmación, entre la forma interrogativa y la pregunta, y entre la forma imperativa y el mandato, de manera que, en el caso de los enunciados llamados neutros, la modalidad oracional constituye un indicador fiable de su función semántica. Así, los enunciados interrogativos de tipo neutro expresan una pregunta real del hablante, que

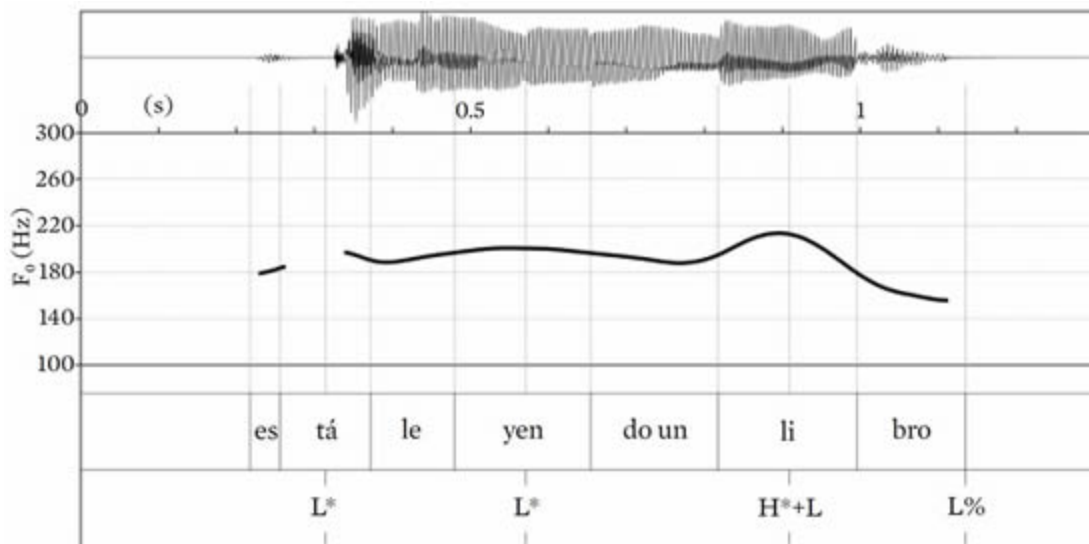
pregunta porque desconoce una información. Sin embargo, no siempre que un hablante utiliza una forma interrogativa es para interesarse de forma imparcial por alguna información. También puede querer expresar sorpresa ante un hecho (*¿Todavía no ha llegado?!; ¿No vendrás con nosotros?!*), puede pedir una confirmación de una sospecha (*¿Verdad que está jugando en el casino?; ¿Tienes frío?*), invitar insistentemente a alguien (*¿Quieres venir?*), formular una petición (*¿Por qué no vienes?*), expresar una afirmación retórica (*¿Cuándo se acabarán las guerras?*) e incluso dar una orden (*¿Quieres callarte de una vez?*). Estos ejemplos demuestran que los enunciados que son formalmente interrogativos en realidad están expresando una gran variedad de intencionalidades del hablante: en esas formas interrogativas canónicas, la demanda de información (la pregunta) se sitúa en un plano secundario, e incluso desaparece del todo. El hablante puede utilizar diversos recursos lingüísticos para manifestar su posición ante el mensaje, rasgos que se conocen con el nombre de ELEMENTOS MODALIZADORES. La entonación es uno de los rasgos modalizadores por excelencia, ya que mediante esta el hablante manifiesta su intención comunicativa. En los apartados que siguen, se describe un abanico de patrones entonativos que puede aparecer en enunciados con modalidades aseverativas, interrogativas e imperativas. Como se analizará, en muchos casos es la entonación la que materializa la expresión de la intención o la actitud del hablante respecto del acto de habla.

## **10.5 Entonación enunciativa y exclamativa. Aspectos generales**

**10.5a** El hablante usa la modalidad aseverativa cuando explica un pensamiento o da una información a su interlocutor. Tradicionalmente se ha denominado a estas estructuras sintácticas meramente informativas de diversas formas: ASEVERATIVAS, DECLARATIVAS, ENUNCIATIVAS O EXPOSITIVAS. En los enunciados declarativos neutros, el propósito del hablante es puramente informativo y su postura respecto del contenido del mensaje es de imparcialidad. Tal como se menciona en el § 10.4b, sin embargo, gracias a estos enunciados se pueden realizar una gran variedad de actos de habla

diferentes. Según la actitud del hablante ante el intercambio comunicativo, se distingue entre *enunciados de tipo neutro* y *enunciados de tipo no neutro*: mientras que la pronunciación neutra se caracteriza por una actitud de imparcialidad, la pronunciación no neutra refleja matices expresivos como la sorpresa, la insistencia, la obviedad, el mandato o la inseguridad.

**10.5b** La figura 8 presenta la realización del enunciado declarativo *Está leyendo un libro* pronunciado por una hablante chilena.



**Figura 8.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado declarativo *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Chile

Como puede apreciarse, la ENTONACIÓN DECLARATIVA española se caracteriza por un inicio en un tono medio del hablante, que se eleva a lo largo de la primera sílaba tónica y suele llegar a su valor máximo en la postónica. Después de esta elevación, se produce un descenso progresivo del tono durante la emisión del cuerpo central y final. El último acento se suele pronunciar con un movimiento descendente de pendiente marcada. Después de la sílaba acentuada, el tono continúa bajando de manera progresiva a lo largo de las sílabas postónicas (si las hay), hasta que llega al mínimo tonal del hablante. Por esta razón, algunos autores han propuesto que la frase enunciativa española consta regularmente de una RAMA TENSIVA y otra DISTENSIVA. La primera reclama la atención del oyente y se produce en un



tono más alto, y la segunda, que se produce después del punto culminante donde se separan las dos ramas, se produce en un tono descendente. Una de las marcas entonativas más características de los enunciados declarativos es el descenso final. El último acento de la unidad tonal es el más prominente, por lo que constituye un ACENTO MELÓDICO NUCLEAR. Se sabe que las lenguas románicas emplazan el FOCO informativo (o el segmento remático que se pone de relieve en un mensaje, § 10.14) al final del enunciado y lo marcan prosódicamente como el elemento más prominente: una de las estrategias fonéticas de realce del foco es el aumento de la duración y la asignación del acento tonal descendente al final del enunciado. Cuando el enunciado tiene un solo acento primario (Como en *Nadie* o *No*), el contorno melódico se realiza como si se tratara del inicio de la curva de entonación declarativa, es decir, el tono alto se produce en la sílaba acentuada y el descenso se produce bien en esta sílaba (si se trata de un monosílabo), bien en la sílaba o sílabas postónicas.

**10.5c** Los enunciados aseverativos de más extensión (con más de dos acentos y pronunciados en una sola unidad melódica) pueden ser más variados en su configuración tonal. Las sílabas acentuadas prenucleares no necesariamente deben recibir acentos melódicos. El hablante elige las sílabas dotadas de acento léxico a las que quiere dar relieve tonal en función de su intención comunicativa. En enunciados aseverativos, la asignación de los acentos melódicos actúa como un recurso expresivo para subrayar la importancia comunicativa de ciertos constituyentes. Así, los enunciados extensos pueden presentar distribuciones variadas de acentos melódicos: el emisor puede decidir asignar una prominencia melódica a cada una de las posiciones tónicas de la frase —y entonces el contorno presenta tantas cumbres tonales como acentos léxicos—; es posible también que asigne un número menor de prominencias, en función de su intención comunicativa. En la mayor parte de enunciaciones, la curva tonal va descendiendo progresivamente y de forma gradual a lo largo del enunciado. Este declive tonal, también llamado DECLINACIÓN, comporta la bajada progresiva tanto del nivel superior como del inferior de los intervalos tonales a lo largo de todo el enunciado. Aunque se ha observado que el fenómeno de la

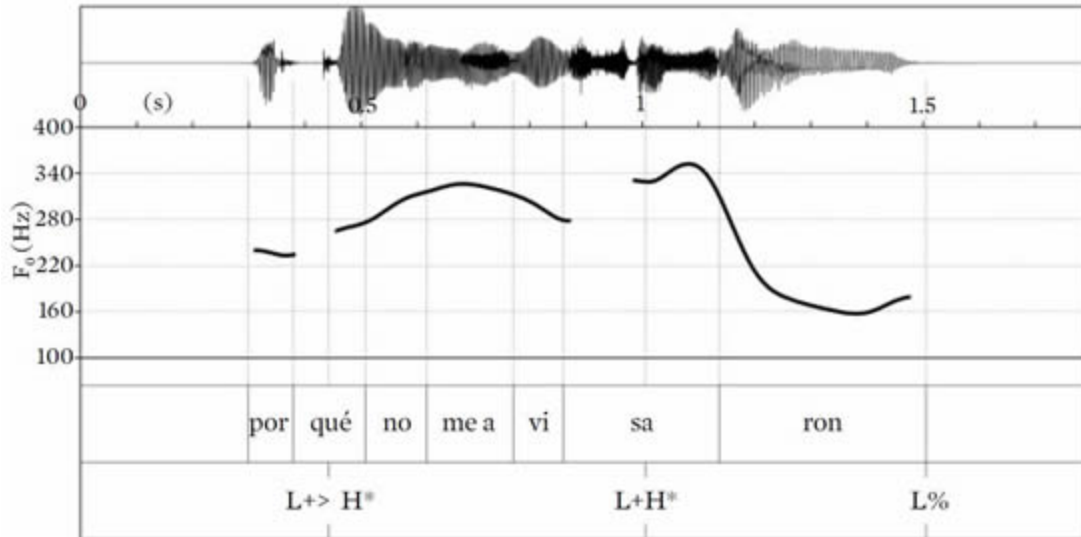
declinación responde a un mecanismo automático de la producción del habla, actualmente se sabe que los diferentes grados de declinación están directamente controlados por el hablante y, en algunos casos, son indicativos de la modalidad oracional. Por ejemplo, en español, mientras que las oraciones enunciativas suelen presentar ESCALONAMIENTO DESCENDENTE, las preguntas reiterativas o preguntas de eco se caracterizan por una línea tonal prácticamente uniforme o incluso ascendente, y un acento tonal final que se encuentra a la misma altura o incluso más alto que el acento tonal inicial. En este tipo de enunciados, la línea de declinación presenta una pendiente tan poco pronunciada que parece contrarrestar el fenómeno de la declinación.

**10.5d** La ASEVERACIÓN CATEGÓRICA se produce mediante la acentuación prosódica de los rasgos típicos de la entonación enunciativa. En este tipo de frases, se amplía el intervalo de la línea melódica, que se eleva en la sílaba pretónica anterior al núcleo, así como el tono del cuerpo central del enunciado. Finalmente, uno de los recursos más efectivos que tiene el hablante para intensificar el grado de aserción del enunciado es realizar este descenso de forma más pronunciada. Por ejemplo, el hablante puede pronunciar el enunciado declarativo *El niño no ha llegado* visiblemente contrariado y pidiendo explicaciones al interlocutor sobre por qué no ha llegado. El contorno entonativo de esa oración declarativa categórica se caracteriza por un primer tono agudo, la curva tonal se mantiene más o menos a la misma altura hasta el inicio de la última sílaba tónica, desde donde empieza un descenso melódico muy marcado; las últimas sílabas postónicas continúan el descenso hasta llegar al mínimo del campo tonal del hablante. Este fuerte descenso tonal durante la sílaba nuclear se puede interpretar como una estrategia del hablante para acentuar la pendiente tonal de descenso y reforzar el grado de firmeza y asertividad de la afirmación.

**10.5e** El último descenso tonal de la unidad prosódica es el que confiere el sentido de finalidad y terminación a un enunciado declarativo. Cuando el hablante quiere manifestar un cierto grado de inseguridad e incertidumbre ante la enunciación, utiliza un tipo de entonación que se ha dado en llamar

ASEVERACIÓN DUBITATIVA. Considérense las oraciones *Quizás sí le gustará...* o *Quizás nos ayudará...* Estos enunciados se caracterizan por una modulación final que consta de un movimiento ascendente, alineado con la última sílaba acentuada; sigue un movimiento ondulante descendente y una inflexión continuativa final alineada con las sílabas postónicas finales, que se alargan considerablemente. El movimiento terminal descendente suele llegar a un tono medio de la tesitura del hablante, de manera que la caída del tono de voz se detiene antes de llegar al tono bajo que expresa certidumbre.

**10.5f** El rasgo gramatical más notable de las CONSTRUCCIONES EXCLAMATIVAS es la entonación. La EXCLAMACIÓN, que algunos autores denominan declarativa enfática, tiende a acentuar los rasgos de la aseveración ordinaria. Habitualmente, una pronunciación elocuente se caracteriza por el uso de recorridos tonales amplios y, al revés, un habla monótona y uniforme suele presentar intervalos reducidos y cimas de entonación bajas. En la mayor parte de las lenguas entonativas, el INTERVALO O CAMPO TONAL que ocupa un acento (§ 10.3c) se relaciona directamente con el grado de implicación del hablante en el acto de habla, de tal manera que un aumento en el desnivel del trayecto tonal refleja un incremento del grado de énfasis. La figura 9 muestra el amplio campo tonal de la realización del enunciado enfático *¿¡Por qué no me avisaron!?*, que oscila entre los 160 y los 350 Hz. Técnicamente, el CAMPO TONAL DE UNA INFLEXIÓN se define como el intervalo que hay entre el valle y la cima de una inflexión ascendente o entre la cima y el valle de una inflexión descendente. Así, cuanto más se incrementa la altura tonal de un acento, tanto más aumenta la fuerza expresiva del enunciado.



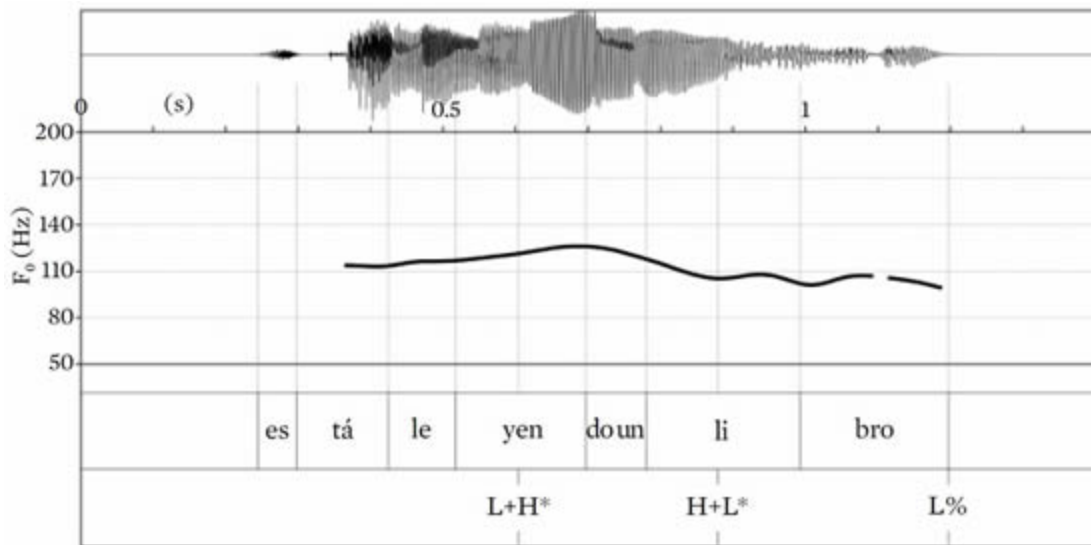
**Figura 9.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado declarativo enfático *Por qué no me avisaron* realizado por una hablante de El Salvador

**10.5g** Es sabido que las sílabas tónicas de la palabra son los puntos de anclaje principales para la asociación de los acentos melódicos. Una de las características de la entonación en la modalidad exclamativa es que se observan acentos melódicos suplementarios en determinadas palabras con el objetivo de enfatizarlas. Este acento, que se ha denominado ACENTO DE INSISTENCIA, suele recaer sobre uno de los acentos rítmicos de la palabra. Por ejemplo, en el contorno entonativo de la exclamación *¡Fue realmente increíble!*, se presentan dos acentos melódicos en la palabra *increíble*, que corresponden a las dos inflexiones tonales ascendentes alineadas con la primera y la última sílabas de la palabra (*increíble*).

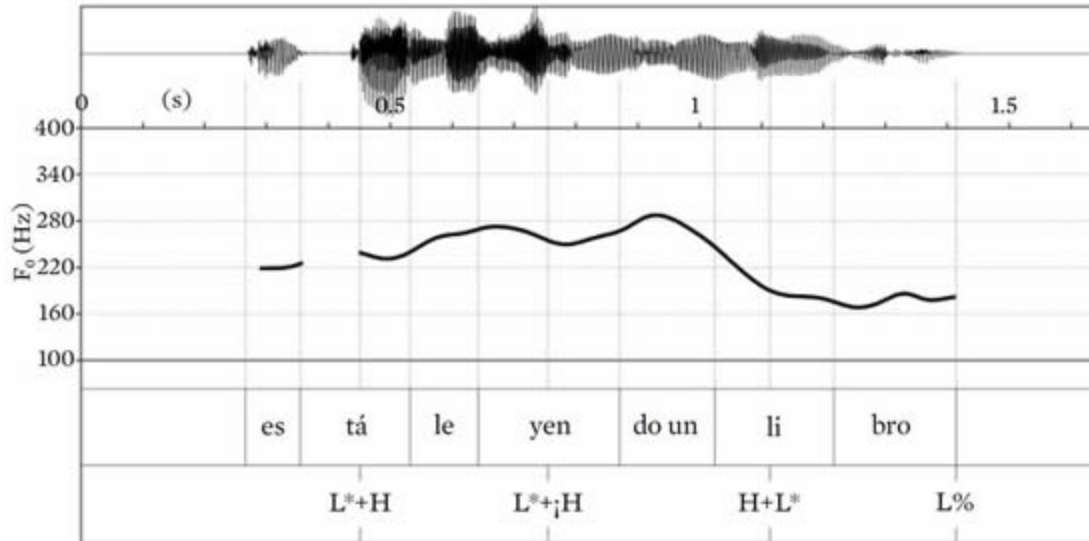
## 10.6 Variación en la entonación enunciativa y exclamativa

**10.6a** Los enunciados aseverativos o declarativos se expresan a través de diferentes recursos que activan la llamada modalidad aseverativa o declarativa. Es aseverativo un enunciado del tipo *Juan lee el periódico todas las mañanas*. La entonación desempeña una función de no poca importancia en el reconocimiento del material aseverativo, por lo regular junto con otros recursos, pero en ciertos casos como única traza lingüística

que permite interpretar adecuadamente la modalidad. La entonación distingue, por ejemplo, entre formas como *Juan está leyendo un libro robado*; *¿Juan está leyendo un libro robado?*, y *¡Juan está leyendo un libro robado!*; o entre *Juan estudia la lección* y *Juan, ¡estudia la lección!*, entre muchos otros pares o grupos de expresiones parecidas. Las figuras 10 y 11 muestran dos ejemplos de realización del enunciado aseverativo *Está leyendo un libro* en los que cada uno de los hablantes, en función de su intención comunicativa, enfatiza uno u otro segmento. Además, la entonación asociada a los enunciados aseverativos presenta marcadas diferencias según el sentido de la aseveración aparezca completo o incompleto.



**Figura 10.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado *Está leyendo un libro* realizado por un hablante de la República Dominicana

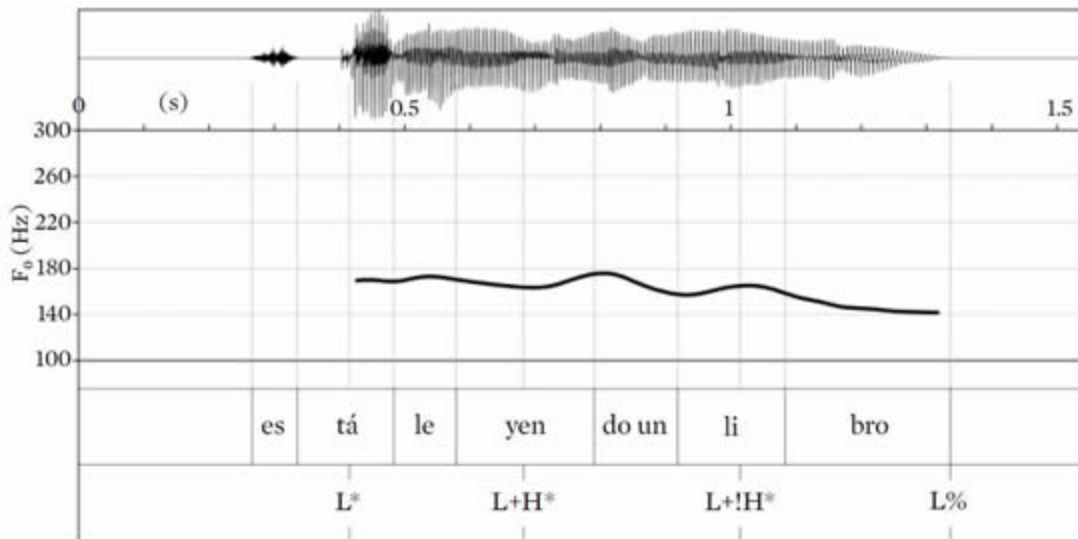


**Figura 11.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Cuba

**10.6b** Se ha observado que la entonación de las declarativas neutras no presenta grandes diferencias entre las variedades dialectales del español europeo y americano. Los ACENTOS PRENUCLEARES suelen ser de tipo ascendente y la sílaba átona que sigue a la acentuada resulta algo más aguda que esta última. No obstante, se ha documentado una cierta variación dialectal en este aspecto. Por ejemplo, el español hablado en el País Vasco y en la Argentina se caracteriza por la ausencia de desplazamiento del pico tonal en los acentos prenucleares. En cuanto a la realización del ACENTO NUCLEAR, en general se caracteriza por un descenso de la frecuencia fundamental hasta llegar al nivel mínimo del hablante. En algunos dialectos, como el madrileño, se ha descrito una cierta variación en la realización fonética de este acento tonal final, que se puede pronunciar como un acento ascendente de campo tonal reducido. En el español hablado en Galicia, el acento nuclear final se caracteriza por un movimiento ascendente que se produce durante la última sílaba acentuada, seguido de un movimiento descendente que termina en un nivel medio del hablante. Por su parte, las declarativas neutras del español de México contienen un movimiento circunflejo final muy característico (véase el §10.6e).

**10.6c** Se observan interesantes diferencias en la configuración de los enunciados aseverativos no enfáticos entre varios dialectos del español. Cuando el sentido de los enunciados es completo, existirían cuando menos dos configuraciones principales del tonema. En la primera de ellas, se preserva la declinación general esperable en el enunciado, con un declive que puede ser más o menos pronunciado y que en lo esencial no detiene su camino descendente. Tal declinación suele situar el punto tonal más alto en la primera sílaba acentuada; desde este punto se inicia el descenso, con tensión parcial en algunos puntos posteriores, especialmente en la sílaba nuclear. Algunos estudiosos han comparado la forma melódica de las declarativas con la de un puente suspendido y declinante.

**10.6d** La figura 12 muestra la configuración de la frecuencia fundamental del enunciado *Está leyendo un libro* pronunciado por una hablante de Guatemala.



**Figura 12.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Guatemala

Como puede apreciarse, alcanzado el pico tonal del enunciado en la sílaba *yen*, el contorno melódico emprende un descenso, manifestado de forma casi horizontal en el resto del enunciado. El acento nuclear de la sílaba *li* muestra un tono bajo, sin ninguna elevación en especial, y el proceso se

mantiene en la última sílaba del enunciado, la postónica *bro*. Se ha propuesto que este patrón, en el que el descenso final puede llegar hasta el registro más bajo, es uno de los más comunes o generales en español; quizá sería el menos marcado por el hecho de poder aparecer en cualquier variedad. En la mayoría de los dialectos del español la configuración más general del tonema es descendente. Este comportamiento se observa en Madrid, Sevilla, Pamplona y Gran Canaria (en España), así como en La Habana, San Juan de Puerto Rico, ciudad de México, Caracas o Buenos Aires.

**10.6e** Existe una segunda configuración de importancia en cierto número de variedades de habla para la aseveración no enfática, que consiste en un movimiento CIRCUNFLEJO en la parte final del enunciado. El perfil melódico presenta, en estos casos, una clara declinación que comienza desde la primera sílaba tónica y que se prolonga de manera casi lineal hasta la sílaba prenuclear. En este punto, la frecuencia fundamental suele elevarse con gran pujanza, recupera la altura tonal inicial y, seguidamente, desciende hasta la base de frecuencia en la postónica, realizando, por tanto, un movimiento de tipo circunflejo. Se ha documentado cierta elevación tonal de la sílaba nuclear en diferentes variedades, entre las que se encuentran Madrid, Barcelona o Gran Canaria en el español europeo, y Puerto Rico, México, Caracas y Bogotá en el español de América. La mayor tendencia a la circunflexión se encuentra en el español mexicano. Es muy probable que haya una estratificación sociolingüística de los patrones circunflejos, de forma que sean mucho más abundantes en el habla popular y, en general, en los registros coloquiales; también depende de correlatos pragmáticos y del énfasis o la focalización.

**10.6f** Es una tendencia relativamente general la presencia de picos tonales prenucleares en la sílaba postacentuada, entre otros lugares, en Madrid, Sevilla, Pamplona, Barcelona, la ciudad de México, La Habana, San Juan de Puerto Rico y Caracas. Existen, además, otras configuraciones prenucleares, en particular con pico tonal alineado con el final de la sílaba acentuada; de forma más secundaria, se registran también sílabas con



pequeños ascensos o pequeños descensos con respecto a las sílabas previas. Estas variaciones obedecen en parte a las diferentes funciones informativas (§ 1.40).

**10.6g** Se documenta en el español bonaerense la presencia de picos tonales en las sílabas acentuadas prenucleares, seguidos por un descenso abrupto. Para algunos estudiosos, este tipo de ejemplos son prueba de que la estructura de los acentos prenucleares en variedades como la bonaerense es diferente a la más general en español. Es muy común, en gran número de variedades del español, que el pico tonal se sitúe en la sílaba postacentuada, en posición anterior a la sílaba nuclear. En español bonaerense, sin embargo, la estructura típica sugiere un pico tonal en la propia sílaba acentuada preuclear, seguido por un marcado descenso. El hecho de que los movimientos tonales descendentes se produzcan de inmediato a partir de la sílaba acentuada contribuye, para algunos estudiosos, a la percepción de una mayor duración de las sílabas tónicas. Este comportamiento se ha considerado como uno de los más prominentes en algunas de las variedades de habla argentinas.

**10.6h** Se registra también la presencia de acentos tonales prenucleares o pretonemáticos en el habla espontánea de Santiago de Chile. Se trata de picos tonales muy perceptibles en las sílabas acentuadas de los enunciados declarativos. Estos picos están alineados con los finales de las sílabas, de forma que van seguidos por un claro y rápido descenso en las sílabas postacentuadas. Se considera que tal tipo de acento es uno de los rasgos más claramente distinguidores del dialecto santiaguino, de forma que la percepción de acentos ascendentes con culminación en la sílaba postacentuada serviría para identificar la procedencia de estos hispanohablantes. La diferencia principal entre los contornos prenucleares de Buenos Aires y Santiago de Chile se encuentra no en la forma del movimiento, muy semejante en ambas capitales, sino en la amplitud de las realizaciones argentinas y en los contornos pretonemáticos chilenos, que se resuelven, en muchas ocasiones, con un leve descenso.

**10.6i** Existen, por tanto, fuertes coincidencias fonológicas entre la mayoría de las variedades de habla del español, que pertenecen tanto a la configuración general del pretonema como al tonema de los enunciados declarativos, especialmente en la manifestación de los acentos tonales del perfil melódico de los enunciados. Concurren, por otra parte, algunas diferencias muy llamativas que podrían llegar a calificarse como fonológicas por su carácter sistemático; esto sucede, por ejemplo, en el español bonaerense, con los acentos tonales prenucleares con pico alineado con el final de la sílaba acentuada, y con el tonema circunflejo propio de México. Pero, al mismo tiempo, estas diferencias pueden ser consideradas fonéticas por el hecho de que no provocan malentendidos entre hispanohablantes en la percepción de enunciados declarativos. Como muchos otros aspectos relacionados con la entonación, estas cuestiones merecen una investigación más profunda de la que se dispone actualmente. Además, la consideración final depende también, en parte, de la concepción del nivel fonológico entonativo de una lengua.

**10.6j** Se manifiestan, por otra parte, abundantes diferencias fonéticas entre muchas de las variedades de habla hispánicas que permiten reconocer casi de inmediato el origen del hablante, o por lo menos reconocer su distintividad, aunque tal reconocimiento no depende solo de la entonación, sino también de la calidad de la voz, de la duración silábica — especialmente de la asociada a las vocales acentuadas del tonema—, del ritmo y de numerosos procesos segmentales, entre otros factores. Algunos autores han sugerido la existencia de diferencias generales en la altura global de los pretonemas como razón entonativa de tales diferencias fonéticas; otros apuntan a la realización fonética diferenciada de unos mismos acentos tonales fonológicos, lo cual se podría relacionar con cierta diversidad en el alineamiento o con la altura de frecuencia alcanzada por los tonos altos en el esquema de declinación.

**10.6k** Por lo que se refiere a las construcciones exclamativas, aunque existan muchos aspectos generales y comunes a las distintas variedades del español vinculados a la modalidad exclamativa, el carácter marcado y enfático de

tales expresiones se presta fácilmente a la aparición de soluciones propias de cada dialecto y a veces de cada grupo social. Como se señala en el § 10.5f, la comunicación de ciertas características expresivas tiene como efecto melódico el incremento general de la altura tonal de los enunciados. No es extraño en ellos, además, la presencia de movimientos tonales muy acusados, con grandes distancias entre picos y VALLES, tanto en el pretonema como en el tonema. Se registran en ciertas variedades de habla, por ejemplo en San Juan de Puerto Rico, acentos tonales con grandes procesos de ascenso en las sílabas acentuadas. Los picos tonales pretonemáticos pueden alinearse con el final de las sílabas acentuadas. Este fenómeno se produce incluso en las variedades de habla en que el patrón común en enunciados declarativos suele mostrar acentos con culminaciones en las sílabas postacentuadas.

**10.6f** Se observa, sin embargo, que ciertos enunciados exclamativos pueden poseer un contorno melódico monótono frente a los marcados movimientos tonales de los enunciados declarativos. Este comportamiento se ha registrado, por ejemplo, en la variedad mexicana. En contraste, en otros dialectos, como el puertorriqueño, se ha documentado una marcada circunflexión entonativa en enunciados exclamativos. Existen, cuando menos, dos soluciones distintas para la modalidad exclamativa. En una de ellas, el nivel tonal comienza desde una altura bastante acusada, para resolverse en un abrupto descenso en las sílabas posteriores. En la otra, no es extraño que la exclamación se desenvuelva por medio de una frecuencia fundamental baja y horizontal. Ciertos enunciados exclamativos documentados en conversación informal y emotiva en San Juan de Puerto Rico muestran un tonema circunflejo, con la particularidad de que el pico tonal no se sitúa en la sílaba nuclear, sino en el comienzo de la sílaba inacentuada siguiente. La sílaba acentuada presenta un fuerte proceso de ascenso, de forma que queda culminada en el inicio de la sílaba siguiente, que a su vez resuelve la emisión en forma de descenso final. Este tipo de ejemplos tiene el foco en la última palabra, y la mayor complejidad tonal se encuentra en posición postacentuada, con lo que recibe una mayor relevancia que la habitual en las sílabas inacentuadas. En estos casos, se

sugiere que la cima tonal es compartida o queda alineada tanto con la sílaba acentuada como con la postacentuada. Este tonema de ascenso y descenso aparece en San Juan de Puerto Rico también en preguntas pronominales expresivas, que tienen en realidad un sentido exclamativo más que de consecución de información.

**10.6m** Existe una forma marcada de entonación exclamativa propia del habla emotiva y enfática de Maracaibo (Venezuela). Se caracteriza por una circunflexión en la parte final del enunciado, con un movimiento que se produce con lentitud por el aumento de duración de la vocal tónica. En algunos ejemplos, el pretonema tiende a mantenerse alto después de la primera sílaba acentuada y no se resuelve hasta el final en forma de descenso amplio. Algunos autores se han referido a tal ejecución melódica como SUSPENSIÓN DE DECLINACIÓN. Se trata de configuraciones marcadas y relativamente poco frecuentes, empleadas sobre todo por los hombres jóvenes. Ya se ha señalado que factores de tipo social, como la edad de los hablantes, pueden influir sobre las características del perfil entonativo.

## **10.7 Entonación interrogativa. Aspectos generales**

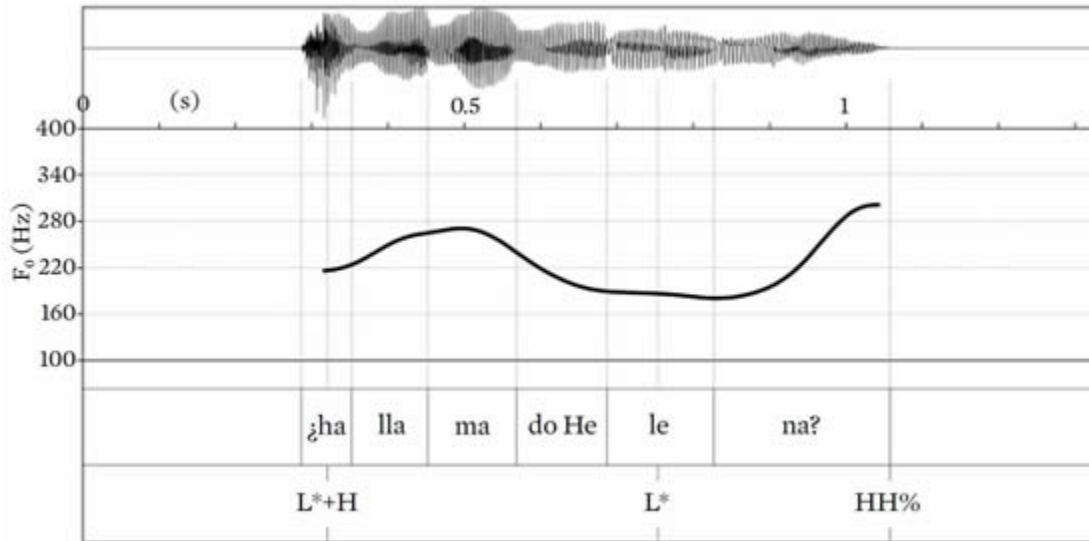
**10.7a** Desde el punto de vista de la caracterización entonativa, se suelen distinguir dos tipos de estructuras interrogativas, cada una con una configuración tonal característica: INTERROGATIVAS TOTALES (también llamadas DISYUNTIVAS) e INTERROGATIVAS PARCIALES (O PRONOMINALES). Las estructuras interrogativas totales presentan implícita o explícitamente dos o más opciones entre las que el oyente debe elegir. Son POLARES si la respuesta que les corresponde es *sí* o *no*, como en *¿Has ido por el pueblo últimamente?*, y, en cambio, se denominan ALTERNATIVAS si debe elegirse entre dos o más opciones, como en *¿Estudias o trabajas?* Las interrogativas parciales o pronominales se caracterizan por ir introducidas por un pronombre o un adverbio interrogativo, solo o precedido de preposición,

que propociona la incógnita que debe ser satisfecha en la respuesta: *¿Quién llamó?*; *¿Qué piensas regalarle?*; *¿Dónde se guardan las tazas de café?*; *¿Adónde vas mañana?*

**10.7b** Los enunciados interrogativos se caracterizan por su carácter abierto e incompleto, que se concluye con la respuesta del interlocutor. En muchos casos, la función pragmática de una construcción formalmente interrogativa no se circunscribe a la demanda de información: se pueden utilizar para expresar sorpresa (*¡¿Ya has llegado?!*), para dar una orden (*¿Quieres callarte?*) o incluso para expresar una afirmación retórica (*¿Se acabarán las guerras?*). En esas oraciones, la demanda de información (la pregunta) se sitúa en un plano secundario.

## **10.8 Interrogativas totales**

**10.8a** Una de las diferencias entre la entonación enunciativa y la interrogativa absoluta en castellano radica en la terminación final, que en el caso de la interrogativa es marcadamente ascendente (*¿Vino Juan?*, frente a *Vino Juan*; o *¿Vendrá Luis?*, frente a *Vendrá Luis*). La figura 13 muestra el perfil melódico propio de la interrogativa total en la mayor parte de las variedades del español mediante la realización del enunciado *¿Ha llamado Helena?* por una hablante española.



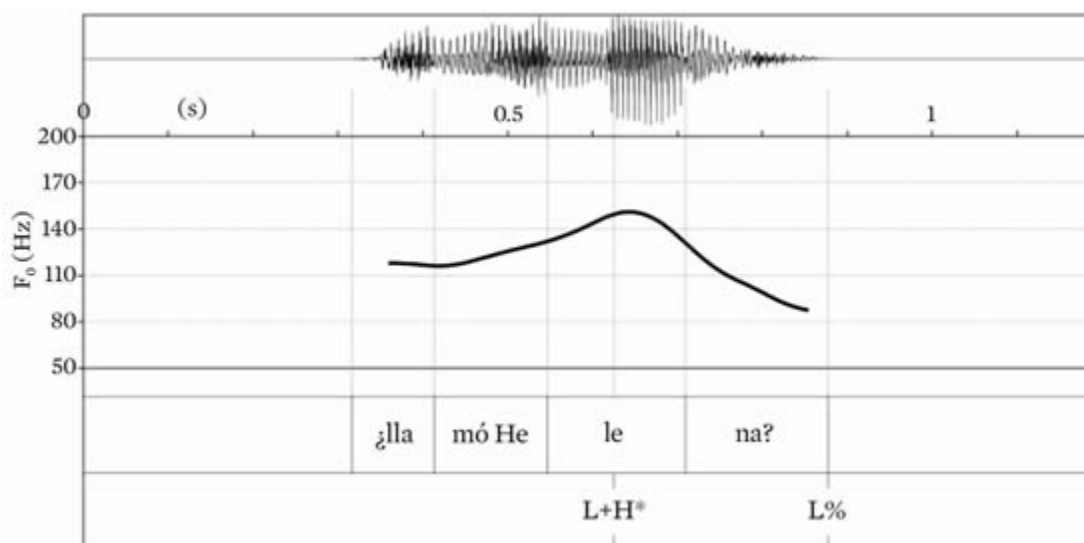
**Figura 13.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado *¿Ha llamado Helena?* realizado por una hablante de España

El contorno interrogativo se inicia en un tono medio en las sílabas iniciales. A continuación se produce un descenso del tono durante la primera sílaba acentuada seguido de un descenso del tono que ocupa el cuerpo central de la interrogación hasta la tónica final (el núcleo), que siempre se pronuncia en un tono grave; finalmente, a partir del núcleo, se produce la trayectoria marcadamente ascendente típica de la interrogación absoluta castellana. Cuando la secuencia contiene una palabra oxítone final, todo el movimiento terminal grave y ascendente se concentra en esta sílaba.

**10.8b** Aunque el contraste prosódico más significativo entre la entonación interrogativa y enunciativa se sitúa al final del enunciado, se comprueba que la distinción entre ambas modalidades se advierte ya desde el principio. En igualdad de circunstancias, en la pregunta, el movimiento tonal ascendente parte desde el inicio de una nota más alta que la que corresponde a esas mismas sílabas en el grupo enunciativo, con lo cual el sentido interrogativo o enunciativo de la frase empieza a hacerse perceptible desde sus primeras sílabas. Cuando la frase interrogativa total tiene solamente un acento, como en *¿Lo nominó?*, su comportamiento tonal

también se modifica. En estos enunciados, el primer acento tonal ascendente no se produce, y el tono más grave del enunciado siempre recae sobre el inicio de la última sílaba tónica de la unidad.

**10.8c** Mientras que, en España, en el español peninsular central los enunciados interrogativos totales neutros presentan un final ascendente, se encuentran interrogativas con final descendente en Canarias, Asturias, Galicia y Cataluña, y también en el español caribeño, especialmente en Puerto Rico, Cuba y Venezuela. La figura 14 ilustra el tonema final descendente de una interrogativa total realizada por un hablante venezolano.



**Figura 14.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado interrogativo *¿Llamó Helena?* realizado por un hablante de Venezuela

En español la asignación de acentos melódicos en enunciados interrogativos no se produce de forma tan flexible como en los declarativos. Así, por ejemplo, si el hablante quiere focalizar la atención sobre *ha llamado* en la secuencia *¿Ha llamado María?*, que contiene dos acentos tonales, no existe otra posibilidad que asignar prominencias melódicas en el cuerpo de los constituyentes internos de la unidad tonal. El único recurso que el hablante tiene a su alcance es reestructurar la oración en dos unidades tonales y colocar el verbo focalizado al final de una de ellas, como en *María, ¿ha*

*llamado?* o como en *¿Ha llamado, María?* En los dos casos el enunciado se estructura en dos grupos prosódicos separados. Por lo que se refiere a la entonación, cuando el elemento dislocado está pospuesto, este repite el esquema melódico básico de la interrogativa absoluta, produciéndose la inflexión final ascendente típica de las oraciones interrogativas. En cambio, cuando el elemento dislocado está antepuesto, se realiza prosódicamente como un elemento temático inicial, es decir, mediante un acento tonal ascendente seguido de una inflexión ascendente final.

**10.8d** Como ya se ha señalado, la función pragmática de la interrogación no siempre se circunscribe a la demanda de información: se puede usar para dar órdenes, para formular ruegos, para confirmar una hipótesis o para expresar sorpresa. Se usan entonces los ENUNCIADOS INTERROGATIVOS NO NEUTROS, que en muchos casos se producen mediante la realización de una entonación característica. Por ejemplo, cuando el hablante emite una PREGUNTA EXCLAMATIVA como *¿¡Todavía no ha llegado!?*, ya sabe que el sujeto de la oración no ha llegado y solo quiere manifestar su sorpresa o indignación ante este hecho; espera, pues, que el oyente, en vez de contestar con *sí* o *no*, confirme su suposición e intente excusar a la tercera persona. La entonación de las preguntas absolutas exclamativas se caracteriza por la ampliación del intervalo del campo tonal de las dos inflexiones básicas, tanto de la inflexión ascendente inicial como del intervalo final ascendente, que llega a un nivel mucho más agudo.

**10.8e** Las preguntas neutras, es decir, aquellas en las que el hablante quiere obtener una información que ignora, implican un conocimiento real mínimo por parte del hablante y, a la vez, una presunción de conocimiento máximo por parte del destinatario. En el otro extremo de la escala se encuentran las preguntas de examen, que suponen un grado de conocimiento máximo del emisor y un grado de conocimiento mínimo del interlocutor. Si el desconocimiento del emisor no es absoluto, sino que sabe o cree que sabe la respuesta a su pregunta y busca una confirmación a su hipótesis, se producen las denominadas PREGUNTAS CONFIRMATORIAS, que se sitúan en niveles intermedios de la escala de frecuencias. En estos casos, el emisor



puede llegar a suponer que su propio conocimiento es igual o superior al del destinatario. Según el grado de certeza y seguridad que tenga el hablante sobre su hipótesis, las preguntas confirmatorias se pueden acercar a la afirmación o a la negación, o bien pueden tener un carácter más hipotético. Por ejemplo, los enunciados *Estás enojado, ¿no?* y *Vendrás a la fiesta el sábado, ¿verdad?* constituyen ejemplos de lo que algunos autores han llamado INTERROGACIÓN ASEVERATIVA, es decir, enunciados que pragmáticamente se inclinan más a la afirmación que a la pregunta. En estos casos casi se asegura que la respuesta será afirmativa o negativa, según la polaridad de la pregunta: —*Vendrás a la fiesta, ¿verdad?* —*Sí* / —*No vendrás a la fiesta, ¿verdad?* —*No*. Las preguntas confirmatorias suelen usar los llamados apéndices confirmativos o interrogativos, como *¿no es cierto?*, *¿no?*, *¿verdad?* Desde el punto de vista prosódico, estas estructuras con apéndices interrogativos reflejan el carácter mixto de la construcción: la primera unidad tonal presenta el perfil de la entonación declarativa y el apéndice interrogativo adopta la entonación ascendente de la interrogativa absoluta neutra.

**10.8f** Otro tipo de pregunta confirmatoria con un carácter menos asertivo que la aseverativa es la llamada PREGUNTA RELATIVA, utilizada para cerciorarse de algo de lo que solo se tiene una idea aproximada. Así, por ejemplo, si el hablante pregunta *¿No te encuentras bien?*, o *¿Te encuentras mal?*, está formulando una hipótesis más suave y asumiendo que el conocimiento del interlocutor es superior al suyo. La configuración tonal de estas preguntas confirmatorias presenta un esquema entonativo semejante al de las preguntas reiterativas. La inflexión terminal circunfleja es el rasgo prosódico más distintivo del contorno.

**10.8g** El carácter abierto de la modalidad interrogativa conduce a que este tipo de perfiles se utilice a menudo en el habla coloquial para formular sugerencias, peticiones e, incluso, órdenes. La fórmula interrogativa mitiga el sentido impositivo de estos enunciados y transmite la impresión de que el hablante no quiere ni limitar ni forzar la respuesta del interlocutor. Mediante el uso de las llamadas PREGUNTAS IMPERATIVAS, el hablante puede

utilizar la modalidad interrogativa para dar órdenes. Intuitivamente, el enunciado *¿Te quieres callar?* es un enunciado imperativo, y no interrogativo, porque su función pragmática básica no es la de preguntar sino la de ordenar. Seguramente el interlocutor no contestará a la pregunta con *sí* o *no*, sino que se limitará a callar y acatar la petición del hablante. En estos contornos, la intensificación del matiz de orden se consigue mediante una aceleración del ritmo de habla y el uso de un registro especialmente alto. Desde el punto de vista prosódico, la interrogación imperativa adopta la forma entonativa típica de la interrogación absoluta neutra, pero utiliza un campo tonal más amplio.

**10.8h** Finalmente, las llamadas PREGUNTAS EXHORTATIVAS son cuestiones en las cuales no se busca la respuesta a algo que se desconoce, sino que, desde el punto de vista comunicativo, en ellas se hace un ofrecimiento, como en *¿Te apetece una cerveza?; ¿Tomamos un café?; ¿Vienes a dar un paseo?; ¿Desea usted algo?* El contorno de este tipo de enunciados suele comenzar en un tono medio de la tesitura del hablante y asciende durante la primera sílaba acentuada. A continuación, el tono se mantiene en un agudo sostenido durante el cuerpo central del enunciado, hasta que asciende un poco más durante la última sílaba acentuada de la oración. La terminación final se caracteriza por un movimiento descendente hasta el registro más bajo del hablante.

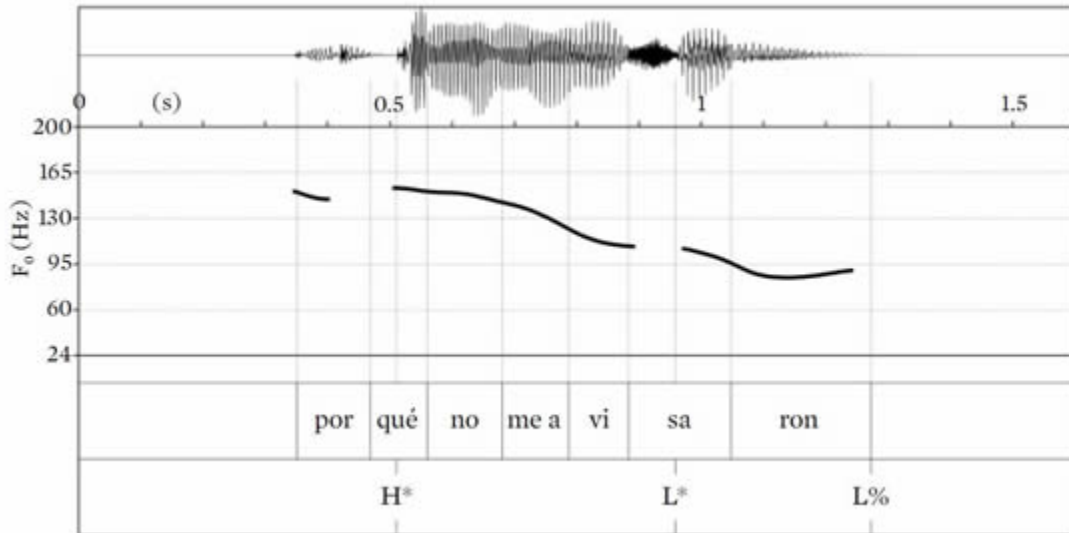
## **10.9 Interrogativas parciales**

**10.9a** Los enunciados INTERROGATIVOS PARCIALES O PRONOMINALES son los que se inician con un pronombre o un adverbio interrogativo: *¿Quién llamó?; ¿Qué ha pasado?; ¿A quién esperan ustedes?* En estos casos, el foco de la pregunta se concentra en esta partícula inicial, que recibe el tono más alto de la oración. El contorno melódico de las preguntas pronominales tiene una forma típicamente declarativa. Por un lado, se caracteriza por la presencia de un movimiento melódico ascendente inicial que se sitúa sobre el pronombre interrogativo. Después de este, la línea melódica va

descendiendo de forma suave en el decurso de la frase hasta la última sílaba tónica. A partir de esta, el descenso se hace aún mayor, ya que el núcleo recibe un acento tonal de tipo descendente. Por último, las sílabas postónicas se producen en un tono grave.

**10.9b** Igual que en el caso de las construcciones declarativas o las interrogativas absolutas, los elementos dislocados suelen separarse prosódicamente de la cláusula principal y presentar características melódicas de subordinación prosódica. De la misma forma, según su posición oracional como elementos antepuestos o pospuestos, tendrán un comportamiento prosódico diferenciado. Por ejemplo, los elementos dislocados pospuestos suelen adoptar la entonación de la oración principal, mientras que los elementos dislocados antepuestos tienen las mismas características que los vocativos que aparecen aisladamente. Así, por ejemplo, existe una diferencia prosódica clara entre las posibles oraciones ambiguas *¿Quién llamó, mamá?* y *¿Quién llamó? ¿Mamá?* En el primero de estos enunciados, la secuencia *Quién llamó* se suele pronunciar con el contorno entonativo de la pregunta pronominal, y el elemento dislocado a la derecha (*mamá*) se suele subordinar prosódicamente a esa secuencia y se produce en un registro más bajo. En el segundo ejemplo, *Quién llamó* también se pronunciaría con el patrón de la pregunta pronominal. En este caso, el sustantivo *mamá* constituye por sí mismo una pregunta absoluta, cuya entonación ascendente es la correspondiente a este tipo de oraciones: *¿Fue mamá?*

**10.9c** Finalmente, este contorno también se usa en oraciones INTERROGATIVAS PARCIALES IMPERATIVAS, que expresan imposición, desacuerdo e incluso disgusto del hablante con la actuación del interlocutor. Como puede verse en la figura 15, la pregunta pronominal imperativa suele caracterizarse por tener, en todo su conjunto, un nivel tonal muy alto.



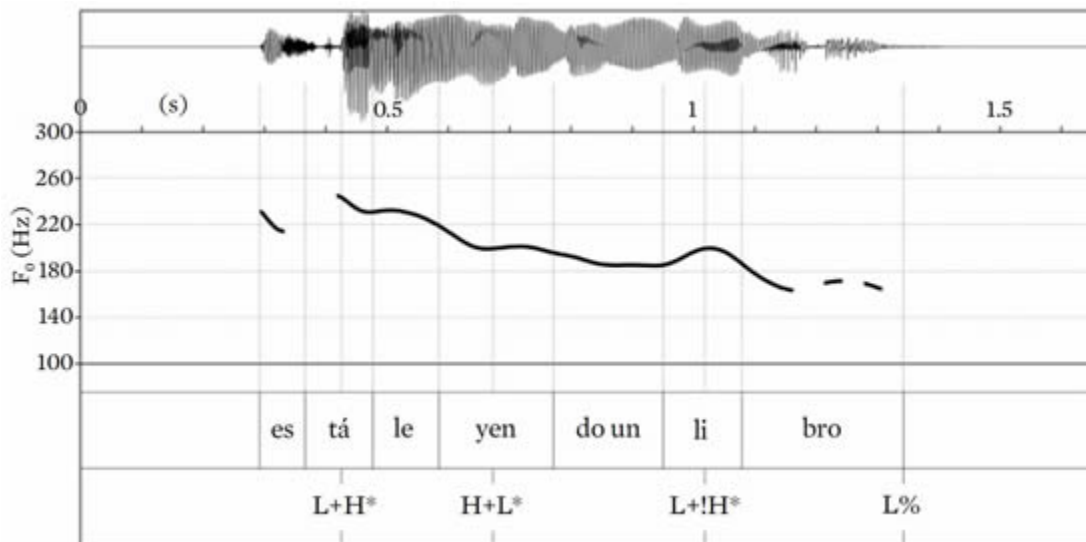
**Figura 15.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado interrogativo implosivo *¿Por qué no me avisaron?!* realizado por un hablante del Perú

## 10.10 Variación en la entonación interrogativa

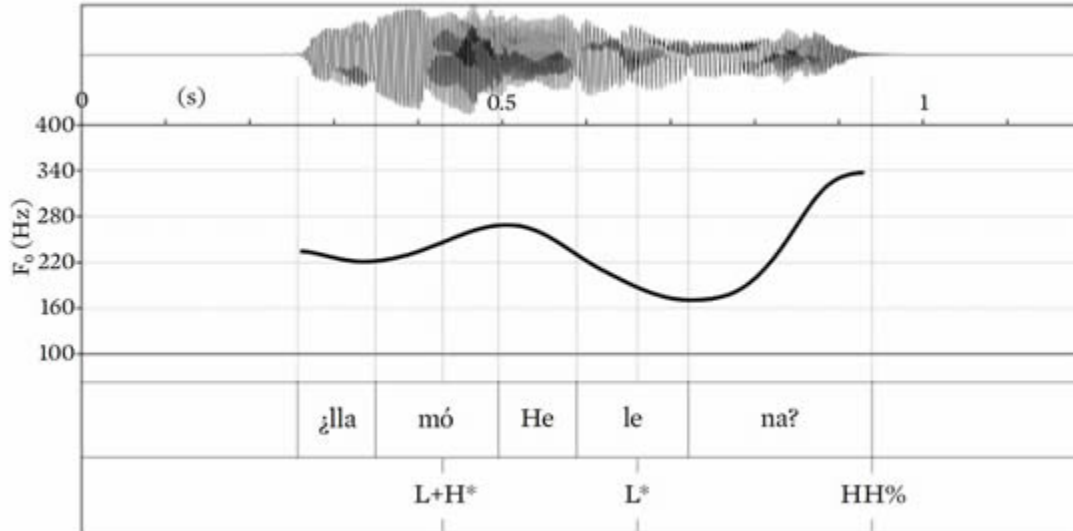
**10.10a** Las construcciones interrogativas totales presentan varias realizaciones posibles con tonemas finales ascendentes y descendentes. Se ha señalado, además, en algunos estudios, la existencia de diferencias notables entre los distintos dialectos, fruto quizá de diferencias que pueden ser consideradas fonológicas en algunos casos. Es general en español, en cambio, el hecho de que los enunciados interrogativos presenten una altura tonal por lo común más alta que los enunciados aseverativos, de forma que tanto la sílaba inicial como las sílabas acentuadas siguientes se moverían en niveles tonales más elevados que los propios de la melodía aseverativa.

**10.10b** La elevación inicial se ha documentado en datos procedentes de Madrid, Sevilla, Barcelona, Pamplona, la ciudad de México, Bogotá, San Juan de Puerto Rico, Caracas, La Habana y Buenos Aires, entre otros lugares. También en español peruano se han documentado formas tonales más altas que en los enunciados declarativos en el primer acento tonal prenuclear. Algunos autores consideran que esta sería una característica muy general de la lengua española. En las figuras 16 y 17 pueden

compararse las diferencias entre un enunciado aseverativo y otro interrogativo realizados por una hablante de Bolivia. El examen de los dos perfiles melódicos pone de relieve que el rango de frecuencias entre las que se sitúa el enunciado aseverativo es inferior al rango en el que se sitúa el enunciado interrogativo. Por otra parte, que esta sea una tendencia generalizada no implica que todas las realizaciones presenten sistemáticamente esta característica. Así, se han observado tonos altos en el inicio de dos tercios de las construcciones interrogativas del centro de México. El tercio restante presenta tonos bajos o, cuando menos, no particularmente altos. Estas tendencias se presentan en proporciones semejantes tanto en interrogaciones absolutas como en interrogaciones parciales.



**Figura 16.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado aseverativo *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Bolivia



**Figura 17.** Oscilograma y perfil melódico del enunciado interrogativo total *¿Llamó Helena?* realizado por una hablante de Bolivia

**10.10c** Los estudios realizados en diferentes áreas hispanohablantes han apuntado que otro rasgo destacable relacionado con los elementos prenucleares de los enunciados interrogativos consiste en que el alineamiento de los picos es semejante al que se presenta en los enunciados declarativos de la misma variedad. Es decir, si una variedad suele presentar los picos tonales en la sílaba postacentuada en las secciones prenucleares de los enunciados aseverativos, otro tanto ocurre en los enunciados interrogativos. Y, si suele presentar los picos tonales alineados con la sílaba acentuada preuclear, lo mismo ocurre en la melodía interrogativa. El alineamiento preuclear, por tanto, no dependería, en principio, de la modalidad, sino de la variedad de habla de que se trate.

**10.10d** Como se ha estudiado en el § 10.10a, b, la realización más común del tonema del enunciado interrogativo absoluto es la que muestra una clara elevación del fundamental en la parte final del enunciado. Una segunda realización, también analizada en el § 10.a, b, es la que presenta un descenso en el tonema final. Cabe señalar que una tercera resolución de la entonación de las interrogativas absolutas, aunque minoritaria en el ámbito hispanohablante, consiste en presentar una melodía en *SUSPENSIÓN*, es decir,

con forma horizontal, en la parte final del enunciado, que puede ir precedida, en la sílaba nuclear, por un breve ascenso o por un ligero descenso.

**10.10e** Las CONSTRUCCIONES INTERROGATIVAS PARCIALES, también denominadas PRONOMINALES Y ADVERBIALES, contienen una partícula interrogativa, como en *¿Qué te ha dado esa mujer?* o en *¿Dónde está la calle de Ingenio San Gabriel?* Estas realizaciones presentan por lo general una configuración descendente en su parte final. Tradicionalmente se ha observado la semejanza melódica de estos enunciados con los aseverativos, pues el pico tonal suele coincidir, en ambos casos, con el alcanzado en la primera palabra acentuada, que suele ser el pronombre o el adverbio interrogativo. A partir de este, suele iniciarse una declinación que se resuelve en una cadencia descendente. Igual que en el caso de las interrogativas absolutas, se ha señalado que la altura tonal general de las preguntas pronominales suele ser superior a la de los enunciados aseverativos, de forma que tal tendencia sería un rasgo común a los diferentes tipos de preguntas.

**10.10f** Este patrón general se ha documentado en diferentes variedades de habla. En el español peruano y en el dominicano, por ejemplo, se ha observado que la altura del primer acento tonal prenuclear es superior a la de las declarativas y se asemeja a la de las construcciones interrogativas absolutas. Sin embargo, y a pesar de que la mayor altura tonal general sea la solución más común, existen diferencias entre las configuraciones mostradas por diferentes variedades de habla, e incluso dentro de una misma, en particular en lo que atañe a la manifestación del tonema.

**10.10g** Las descripciones tradicionales señalan la existencia de, cuando menos, tres configuraciones diferentes de las interrogativas parciales, cada una de las cuales tiene valores pragmáticos específicos: a) las preguntas con tonema descendente, documentadas en Madrid, Gran Canaria, San Juan de Puerto Rico, la ciudad de México y Guadalajara, en Jalisco; b) las preguntas

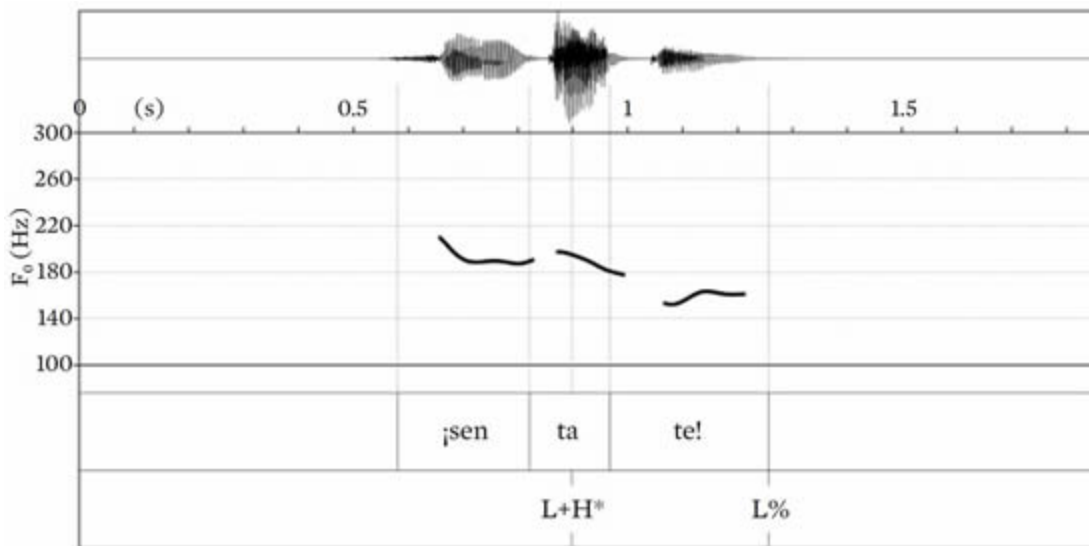
con tonema ascendente, registradas en Madrid, Barcelona, ciudad de México, Bogotá y Lima; c) las preguntas con tonema CIRCUNFLEJO, o de ascenso y descenso, estudiadas en Madrid, ciudad de México, Caracas y Lima. La primera de las tres soluciones es la menos marcada, y está al servicio exclusivo de la petición de información, como en *¿Quién quiere más vino?* La segunda terminación añade matices de inseguridad, indagación o cortesía, como en el caso de *¿Quién podría cerrar la ventana?* Finalmente, el tonema circunflejo añade sorpresa o énfasis a la pregunta, como en *¿Quién será el que toca la madera?*

### **10.11 Entonación imperativa. Aspectos generales**

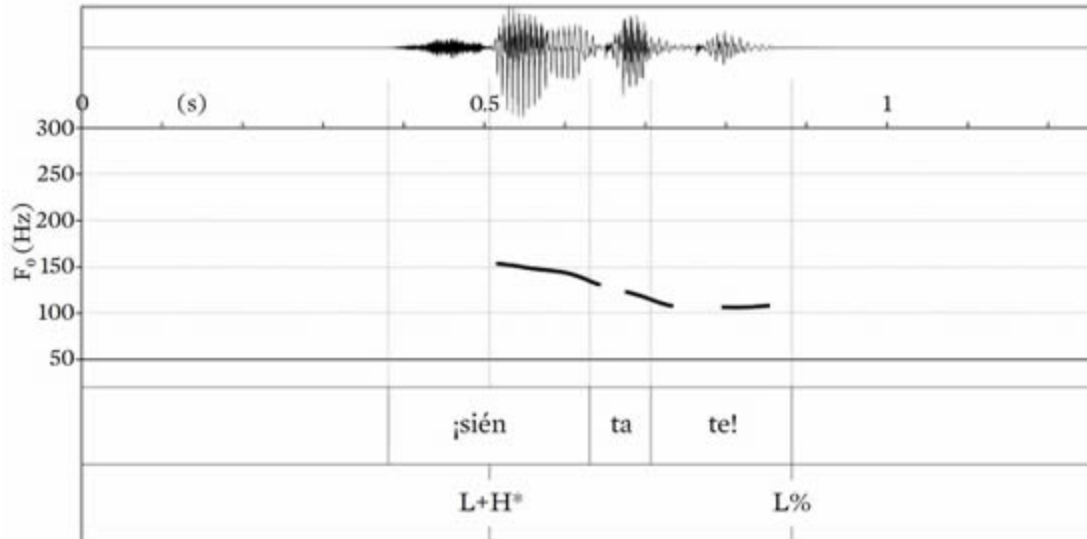
**10.11a** Tradicionalmente, la MODALIDAD IMPERATIVA o VOLITIVA incluye las ÓRDENES, también llamadas CONSTRUCCIONES IMPERATIVAS, y los RUEGOS y PETICIONES, o CONSTRUCCIONES EXHORTATIVAS. Tanto las órdenes como los ruegos constituyen estructuras con un componente enunciativo, pues en ellas se explica una información, que además expresa un acto de habla de tipo directivo, es decir, un deseo manifiesto del hablante de influir en las acciones de su interlocutor. El hablante se sirve de este tipo de construcciones para intentar imponer su voluntad sobre el oyente, con una gradación de matices que va desde la sugerencia y la invitación (*¡Vente a dar un paseo...!*) hasta las órdenes de tipo más enfático (*¡Cállate ya!*; *¡Venga acá inmediatamente!*; *¡Sentate!*). El límite entre las formas imperativas y las exhortativas no es muy preciso. La interpretación que haga el oyente de la fuerza apelativa del mensaje no solo dependerá de la entonación, sino también de la velocidad de elocución y de la intensidad y registro tonal usados por el hablante: en general, una orden será enunciada de forma más rápida y brusca que un ruego, que tenderá a pronunciarse en un tempo lento y alargado, con el objetivo de conseguir un efecto tranquilizador.



**10.11b** Desde el punto de vista morfológico, la MODALIDAD IMPERATIVA se caracteriza por ciertas propiedades sintácticas y por el uso de un paradigma verbal defectivo. Aparte de estas características gramaticales, los enunciados imperativos presentan unos rasgos prosódicos muy específicos, como el uso de un ritmo de elocución bastante rápido, un tono agudo y una elevación de la intensidad de la voz, características que acentúan la fuerza apelativa del enunciado y que manifiestan el estado de exaltación. La intensidad de la orden se puede atenuar o reforzar mediante una disminución o un incremento de la magnitud de las características mencionadas (por ejemplo, mediante una ralentización o una aceleración del tempo). Así, solemos emitir una oración imperativa como *¡Venga aquí inmediatamente!*, y para ello utilizamos un campo tonal más amplio, lo cual intensifica el tono imperativo del mensaje. Como puede apreciarse en las figuras 18 y 19, la ENTONACIÓN IMPERATIVA tiene una forma melódica similar a la de los enunciados declarativos, pues la primera sílaba tónica se realiza en un tono agudo y, acto seguido, desciende hasta el final de la oración, donde llega al nivel mínimo del hablante. Desde el punto de vista entonativo, lo que cambia de forma esencial es el uso del campo tonal.



**Figura 18.** Oscilograma y perfil melódico del imperativo *¡Sentate!* realizado por una hablante argentina



**Figura 19.** Oscilograma y perfil melódico del *¡Siéntate!* realizado por un hablante colombiano

**10.11c** La ENTONACIÓN EXHORTATIVA a menudo comparte rasgos de otro patrón melódico. La exhortación se caracteriza por un ritmo lento y un alargamiento considerable del tramo final del enunciado, rasgos que refuerzan el carácter suave de una modalidad oracional que tiene como finalidad conseguir una respuesta positiva del interlocutor. En los enunciados exhortativos, la sílaba tónica suele realizarse en un tono grave, e inmediatamente se produce una inflexión ascendente-descendente que afecta a las sílabas postónicas.

**10.12 Entonación imperativa: invitaciones, recomendaciones y mandatos; peticiones, ruegos y súplicas**

**10.12a** La expresión del deseo, manifestada en la sintaxis por medio del imperativo y del subjuntivo, tiene en la entonación uno de sus recursos fundamentales. Los estudios clásicos de entonación, como se ha dicho, distinguen dos grandes grupos de manifestaciones volitivas: el MANDATO (las CONSTRUCCIONES IMPERATIVAS) y la SÚPLICA (las CONSTRUCCIONES EXHORTATIVAS). A su vez, según la fuerza de la voluntad aplicada, el mandato se subdivide, de menos a más, en INVITACIÓN, RECOMENDACIÓN y MANDATO propiamente dicho. En cuanto a la súplica, se gradúa, también de

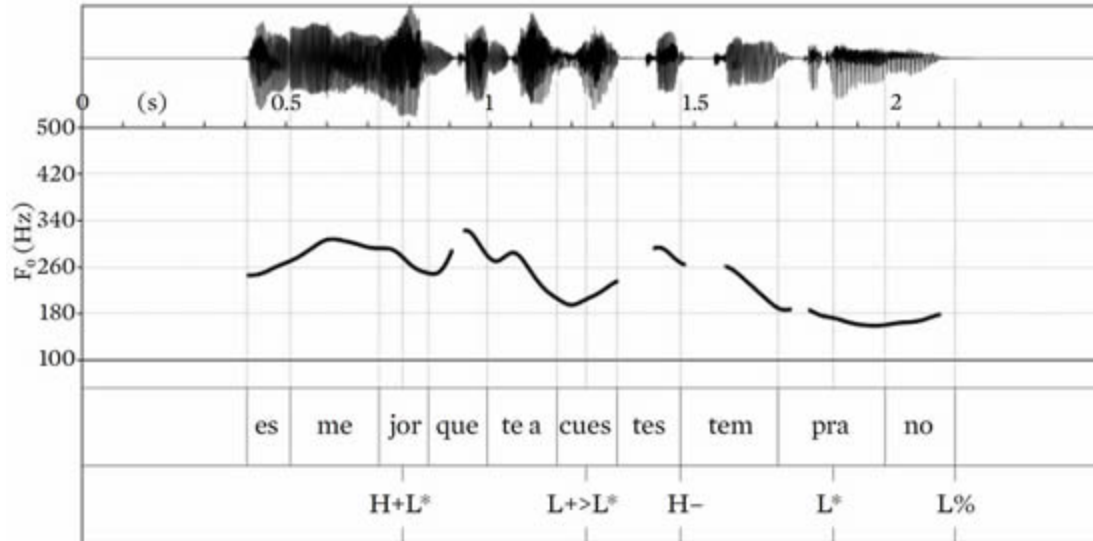
menos a más, en PETICIÓN, RUEGO y SÚPLICA. Ambas familias expresivas pueden relacionarse con las posibilidades brindadas por los principios de la cortesía lingüística, así como con las circunstancias sociales de cada encuentro comunicativo, en la medida en que con el mandato se supone o acepta el poder del hablante, y con la súplica el del interlocutor. Desde el punto de vista de la entonación, tales categorías pueden ser pertinentes en la medida en que puedan señalarse correlatos melódicos asociados a los diferentes propósitos expresivos de la volición. Se ha mencionado, en ese sentido, que los recursos propios del mandato son el esfuerzo y la energía, mientras que la súplica se caracterizaría por la suavidad y el tacto. Habría, además, cierta correspondencia, por parejas, entre las dos series de mandato y de súplica, de forma que la invitación encuentra su elemento simétrico en la petición; la recomendación, en el ruego; y el mandato, en la súplica, siendo los contrastes de intensidad y tono más apreciables entre los miembros más marcados de estas series ternarias.

**10.12b** La intervención de diferentes factores, por otro lado, hace que la resolución de cada expresión concreta pueda matizarse en mayor o menor medida, debido por ejemplo a las particularidades de las relaciones sociales en una comunidad de habla. Los propósitos expresivos pueden refrenarse, y expresarse de manera amortiguada; pueden mezclarse entre sí, de forma que no es extraño recomendar y rogar a un tiempo, o invitar y pedir; es posible asimismo buscar puntos volitivos intermedios entre los hitos de las escalas sugeridas, de modo que se profieran enunciados que queden entre la petición o el ruego, o entre la recomendación y el mandato. Por fin, los hablantes son capaces de aunar los elementos melódicos unas veces y contrastarlos otras, con la actitud general y las circunstancias de la situación de habla, de modo que se producen complejos efectos fruto de la interacción de varios factores, lo que da lugar a propósitos tan variados como la ironía, el sarcasmo o la amenaza, entre muchos otros. Tal variabilidad y tal conjunto de posibilidades, como ya se ha indicado, no son raras en las manifestaciones lingüísticas del tono, sino normales e inherentes a la propia naturaleza de la lengua.

**10.12c** Se ha observado de manera tradicional que la forma común de expresar un MANDATO EN FORMA IMPERATIVA presenta un correlato entonativo caracterizado por la expansión del campo tonal, de forma que se producen tanto tonos más agudos de lo normal como tonos graves. Así, las sílabas acentuadas alcanzan cotas tonales mayores, las elevaciones son más marcadas y los descensos, cuando los hay, caen también más de lo habitual en enunciados declarativos. Por tanto, el mandato puede expresarse desde el punto de vista tonemático con diferentes matices tonales.

**10.12d** Se ha señalado, como variante del mandato, el MANDATO REFRENADO, uno de cuyos principales correlatos consistiría en aumentar la tensión articulatoria llevando a cabo un apoyo más marcado en la pronunciación de las consonantes, de manera que aumentaría al mismo tiempo su duración. También el llamado MANDATO DECLARATIVO es una forma de mandato refrenado. En términos fónicos, no es muy diferente de la aseveración. Como puede observarse en la figura 20, en la página siguiente, la altura tonal y la amplitud de los movimientos melódicos son muy poco mayores de los que se presentan en los enunciados declarativos.

**10.12e** La RECOMENDACIÓN se lleva a cabo con menor energía general que el mandato, en consonancia con el carácter persuasivo que lo acompaña, persuasión que suele ser una de las manifestaciones más señeras de la argumentación de las conversaciones ordinarias. Además, los movimientos melódicos suelen ser más amplios, aprovechando de esa manera el espacio tonal disponible. La pronunciación es demorada y clara, lo cual va acompañado de un aumento en el número y disposición de las pausas, aprovechando en buena medida las posibilidades brindadas por la reestructuración del fraseo melódico. En la medida en que aparecen más frases intermedias, fruto de este fraseo, el hablante puede aprovechar estas circunstancias melódicas para hacer más expresiva y decantada la línea tonal.



**Figura 20.** Oscilograma y perfil melódico del de mandato declarativo *Es mejor que te acueste* realizado por una hablante cubana

**10.12f** Las descripciones clásicas de la entonación propia de las SÚPLICAS señalan la existencia de un tonema desiderativo, que prestaría un contorno tonal específico a los enunciados con los que el hablante pide, ruega o suplica algo que desea obtener, y que sería de inmediato reconocido por el interlocutor. Sería esta una diferencia de cierto peso con respecto a la configuración propia de los mandatos, en el sentido de que, cuando se invita, se recomienda o se manda, no se usaría un contorno tonal específico, sino que se aprovecharían, con ciertas modificaciones, los recursos propios de los enunciados declarativos e interrogativos, dotándolos de mayor amplitud en la intensidad y en las inflexiones tonales. La configuración específica del tonema de las expresiones encaminadas a expresar una súplica consiste en partir de un nivel tonal un poco superior al común, para luego ir descendiendo. Este proceso se alinea con las sílabas acentuadas de las palabras fundamentales para la expresión del deseo. La altura y duración de la curva tonal de descenso estaría directamente asociada a la intensidad del deseo comunicado.

**10.12g** Una de las características fónicas más llamativas del RUEGO es la eliminación de cualquier incremento de esfuerzo articulatorio o de energía acústica, de forma que el recurso de la intensidad pasa a segundo término, y

se emplea ante todo la configuración tonal. En el contexto general de la súplica, el ruego se sitúa en una zona entre las peticiones, que son ruegos atenuados, y las súplicas, que son ruegos marcados. Tales objetivos pragmáticos poseen correlatos melódicos específicos, que permiten al hablante y al interlocutor ponderar la fuerza o vehemencia del ruego. Los movimientos tonales propios del ruego no se desarrollan con la misma amplitud que en las aseveraciones y en las preguntas, pues el hablante modera los movimientos para proyectar una imagen de carácter sumiso. El contorno desiderativo suele situarse sobre la última sílaba acentuada, en posición nuclear o tonemática; puede aparecer también, solo o simultáneamente, al comienzo del enunciado, y más raramente en su interior. Los movimientos melódicos capaces de expresar el ruego pueden manifestarse sobre una o varias palabras del enunciado. Por otra parte, el ruego puede comunicarse tanto a través de los enunciados declarativos como de los interrogativos, distinguiéndose por los alargamientos vocálicos, así como por el carácter moderado de la intensidad y del movimiento tonal.

**10.12h** Las SÚPLICAS, que son ruegos marcados, se caracterizan por extremar las características ya apuntadas para estos. La súplica implica un deseo y una sumisión mayores por parte del hablante. La marcación tonal propia del ruego se extiende en la súplica a todas las palabras formuladas, pero la intensidad de la energía es menor que en el ruego. En cada grupo melódico, se alarga tanto la sílaba acentuada como la postacentuada, de manera que las dos quedan comprendidas dentro del movimiento tonal con el que se ejecutan. Respecto a formas de ruego menos marcadas, la súplica se caracteriza por moverse en niveles tonales relativamente bajos; el tono desciende en las secciones finales de los grupos melódicos y los movimientos agudos o de elevación alcanzan solo cotas modestas.

**10.12i** Los estudios tradicionales de entonación del español consideran las PETICIONES como una forma atenuada de ruego que se corresponde con las invitaciones. La manifestación sintáctica y entonativa de las peticiones depende de factores geográficos, sociales y situacionales. Las peticiones suelen estar asociadas a material gramatical del tipo *Le agradecería...*,

*Quisiera...*, así como a vocativos como *Joven, Señor*. La línea tonal tiene un papel de gran importancia en la expresión eficaz de las peticiones realizadas por los hablantes. Es frecuente en ellas un suave ascenso tonal de las sílabas acentuadas del material pretonemático, al tiempo que el descenso final no se desarrolla por completo. También en este caso los límites melódicos entre unas y otras modalidades son en realidad tenues, y es posible encontrar mezcladas varias intenciones a un mismo tiempo. Así ocurre con las exclamaciones desiderativas, en las que se suman elementos propios de la volición y de la exclamación: *¡Qué beso no te daría!; ¡Cómo te agradecería que vinieras!* Se ha observado que este tipo de ejemplos pueden presentar un descenso gradual sin circunflexión.

### **10.13 La focalización**

**10.13a** La entonación es uno de los principales recursos que posee la lengua para marcar la dimensión informativa de los enunciados. Las modificaciones del perfil melódico permiten subrayar el comportamiento de una determinada función informativa en la realización de un enunciado. Entre esas funciones se encuentran el TEMA, que es la parte de la predicación que se refiere a aquello de lo que se habla y que suele estar correlacionada con la información dada (§ 1.40.1d-r); el TÓPICO, que presenta un tipo de información similar a la del tema y que aparece fuera de la predicación (§ 1.40.2); el REMA, o parte del enunciado en el que se hace referencia a la información nueva (§ 1.40.1d-r), y el FOCO, que es la parte más prominente del enunciado, aquella sobre la que conviene llamar la atención, y que está en parte relacionado con el énfasis (§ 1.40.4). El español muestra una importante uniformidad de recursos en lo referente a los correlatos melódicos propios de las funciones informativas, sin embargo, la investigación especializada está empezando a notar algunas diferencias interesantes entre variedades de habla. Las variaciones entonativas suelen ir acompañadas de correlatos sintácticos, pragmáticos y discursivos a través de los cuales los hablantes pueden reconocer la naturaleza informativa de los enunciados.

**10.13b** El tema tiende a ocupar la posición inicial de los enunciados. En el caso de los enunciados aseverativos, suele aparecer un pico tonal en el inicio y, a partir del pico, empieza la declinación melódica. Aunque no es lo más común, si el tema ocupa la posición final del enunciado, pueden no existir formas específicas de marcarlo. En ciertas variedades de habla como la mexicana, los temas no están especialmente asociados a entonaciones con movimiento circunflejo. En un ejemplo como *En esta colonia tenemos problemas con el agua; por lo regular se va sola el agua*, el tema *el agua*, insertado en la predicación, presenta frecuentemente una declinación continuada sin ninguna marca específica. Esta solución contrasta con la circunflexión que puede aparecer en elementos del final del enunciado y que no constituyen el tema desde el punto de vista informativo, como en la realización del enunciado *Me paro en esa ventana* con contorno circunflejo en algunas zonas.

**10.13c** La ESTRUCTURA INFORMATIVA del enunciado permite, en muchos casos, predecir la situación de la frontera prosódica. El español, como el inglés, suele marcar la separación entre la información conocida y la nueva mediante la presencia de una frontera entonativa de tipo ascendente. Por ejemplo, la ubicación de la frontera entre las dos unidades prosódicas del enunciado *Los árabes invadieron la península ibérica en el año 711* depende de la posición del tema, y constituye el límite que separa la información conocida de la nueva. Así, se sitúa antes de *invadieron* en respuesta a la pregunta *¿Qué hicieron los árabes?* —*Los árabes | invadieron la península ibérica en el año 711*; mientras que aparecerá antes de *en el año* en respuesta a la pregunta *¿Cuándo invadieron los árabes la península ibérica?* —*Los árabes invadieron la península ibérica | en el año 711*. El contraste tonal entre las dos oraciones radica en la altura de la inflexión tonal ascendente, que es mucho más alta cuando refleja una separación prosódica entre dos constituyentes.

**10.13d** En la modalidad aseverativa, los cambios en el orden de palabras repercuten en la estructura tonal. Las lenguas románicas suelen emplazar el foco informativo al final del enunciado, y lo marcan prosódicamente como



el elemento más prominente. La DISLOCACIÓN de la información temática es un recurso comúnmente empleado para situar la información conocida en una zona periférica del enunciado, antepuesta o pospuesta a la oración principal, con el objetivo de conseguir mantener el foco al final del enunciado principal. En español, la ANTEPOSICIÓN TEMÁTICA, también denominada TEMATIZACIÓN o TOPICALIZACIÓN, es la solución más habitual para el movimiento temático, como en *De fútbol no pienso hablar contigo; El cordero, aquí lo hacen muy rico; A tu hermano lo vi ayer, o Esas condiciones, ella no las aceptaría nunca*. La dislocación a la derecha, llamada POSPOSICIÓN TEMÁTICA, es menos usual, como en *Ya no me habla, mi antiguo profesor*, o en *Yo ya se lo dije, que no encontraría nunca casa*.

**10.13e** Las anteposiciones temáticas o elementos dislocados a la izquierda se pronuncian formando una unidad melódica independiente. En el enunciado *A tu hermano lo vi ayer*, el tema dislocado a la izquierda, *a tu hermano*, suele presentar un movimiento ascendente durante la sílaba tónica, seguido de una inflexión ascendente final sobre la tónica y la postónica. En cambio, las posposiciones temáticas muestran una entonación diferente, pues el constituyente dislocado a la derecha no incluye máximos de prominencia tonal o prosódica y se realiza en una tonalidad especialmente baja de la tesitura del hablante. Igualmente, cuando las dislocaciones se encuentran en el interior o al final de frase, se articulan en un tono significativamente más grave que las dislocaciones a la izquierda. Desde el punto de vista perceptivo, los dos elementos parentéticos contrastan en tonalidad con el resto del enunciado.

**10.13f** Una de las estrategias que usa el español para enfatizar de forma contrastiva un constituyente es la REMATIZACIÓN, que consiste en desplazar el elemento remático a un lugar prominente de la oración, como en *Demasiado vino diría yo que has tomado*. Estas estructuras también se denominan construcciones de FOCO CONTRASTIVO (§ 1.40.4b,d-j). Así, en la construcción *El traje de lentejuelas se puso la muchacha*, el rema (*el traje de lentejuelas*) aparece al principio de la oración, seguido de la información ya conocida por el interlocutor (*se puso la muchacha*). Por tanto, la

interpretación semántica de esta oración es que *el traje de lentejuelas* es el que se puso la muchacha. La duplicación pronominal (*el traje... lo*) es un rasgo que distingue los tópicos de los focos, aunque los dos sean constituyentes que se sitúan en el margen izquierdo de la oración.

**10.13g** Las construcciones con rematización o construcciones de FOCO CONTRASTIVO presentan una entonación característica claramente distinta de la entonación declarativa. La información que se constituye en rema se resalta prosódicamente con un acento tonal ascendente de tipo enfático sobre la sílaba tónica, que desciende de forma pronunciada en las sílabas postónicas. La segunda unidad, en cambio, queda tonalmente subordinada a la unidad precedente: empieza en una tonalidad baja de la tesitura del hablante y se mantiene hasta que llega al final de la frase. Así, uno de los rasgos prosódicos distintivos de estas construcciones es el realce prosódico de la información remática inicial.

**10.13h** La entonación también tiene una FUNCIÓN FOCALIZADORA (O INTEGRADORA) que permite jerarquizar las distintas informaciones de los enunciados. Así, por ejemplo, el enunciado *MI MAMÁ miraba el abrigo* se diferencia del enunciado declarativo *Mi mamá miraba el abrigo* porque focaliza la atención del oyente sobre el primer elemento, marcando un contraste con los demás componentes del enunciado. La focalización contrastiva se caracteriza por presentar un primer pico melódico considerablemente agudo sobre el foco, *MI MAMÁ*, que no se produce en la entonación enunciativa. Además, durante la realización de *mamá*, la declarativa neutra desplaza el pico a la sílaba postónica, mientras que, en la frase con foco contrastivo, el pico se sitúa al final de la misma sílaba tónica. En español, el foco suele situarse en el TONEMA y agrupa a la sílaba nuclear o última sílaba acentuada y a todas las sílabas no acentuadas siguientes. En otros casos, el foco puede aparecer en posición prenuclear o PRETONEMA, constituido por la línea melódica propia de las sílabas prenucleares.

**10.13i** La distinción entre focos amplios y estrechos se relaciona con la función informativa. Si toda la predicación es importante en el marco del contexto comunicativo, constituye FOCO AMPLIO, como en *¿Qué hace? María está leyendo*. El FOCO ESTRECHO, por su parte, tiene un dominio de aplicación reducido por lo general a un solo constituyente, como en *¿Qué está leyendo María? Está leyendo un libro*. El FOCO CONTRASTIVO, a su vez, es un caso particular de foco estrecho en el que se establece una relación de alternancia con otro elemento. En el foco amplio, la línea tonal de la oración declina desde el principio hasta el final del enunciado, sin que se aprecien prominencias especialmente marcadas. En contraste, la función de foco con dominio estrecho puede producir una elevación tonal mucho más importante.

**10.13j** La marcación notoria del foco estrecho es especialmente evidente en México. Se puede afirmar que la focalización estrecha está vinculada a la proyección circunfleja del enunciado (§ 10.6e). De hecho, las dos terceras partes de los focos estrechos incluidos en enunciados aseverativos mexicanos, cuando menos en habla popular de la ciudad de México, se resuelven con circunflexión. Es decir, presentan una subida notable que culmina alineada con el final de la sílaba nuclear. Este ascenso se resuelve en cadencia final en la zona postnuclear. La focalización amplia, en cambio, se asocia con la circunflexión únicamente en uno de cada cinco casos. El foco amplio, por tanto, tiende a difuminar la prominencia de los movimientos.

**10.13k** Además de la distinción general entre foco amplio y estrecho, conviene diferenciar el ámbito, alcance o dominio de aplicación, y la perspectiva comunicativa en la que se enmarca la función informativa. Desde el punto de vista del dominio, la focalización puede producirse sobre un operador —en particular sobre los operadores de tiempo, modo, aspecto y polaridad—, sobre el predicado o sobre los términos. La activación del foco prosódico según el dominio puede apreciarse en estructuras como *Por la tarde es cuando me siento menos activo* (operador temporal); *Te he dicho que no quiero ir al cine* (operador polar); *María me invitó a comer*

(predicado); *Juan lleva la voz cantante* (sujeto). La función del dominio focal en la realización prosódica de las variedades de habla del español es todavía poco conocida.

**10.13l** Desde el punto de vista de la comunicación, el foco puede cubrir un HUECO INFORMATIVO o puede marcar un CONTRASTE. Los siguientes ejemplos mexicanos sirven para ilustrar que, si el foco cubre un hueco informativo, puede tratarse de una RESPUESTA a una pregunta del interlocutor (—*¿Cuántos kilos son de maíz?* —*De maíz son como unos cincuenta kilos de maíz*), o puede tratarse de una APORTACIÓN COMPLETIVA, en el sentido de una aportación que el hablante considera nueva para su interlocutor (—*Yo creo la costumbre que ya tengo de que siempre andan conmigo.* —*Sí, pues sí.* —*No me acostumbro a dejarlas solas*). Si marca un contraste, el valor del foco puede consistir en establecer un PARALELISMO (*Se me hace más tarde y ya llego más tarde*), o bien puede tener un carácter ANTIPRESUPOSITIVO, caso este último en el que algunos gramáticos han distinguido cinco subfunciones: RECHAZO, manifestado como ‘¡no X!’ (*¡Ni por ustedes!!*); REEMPLAZO, en términos de ‘¡no X, sino Y!’ (*No es para un rato, sino que es para toda la vida*); EXPANSIÓN, entendida como ‘¡también Y!’ (*Y también ya estaba muerto*); RESTRICCIÓN, bajo la forma de ‘¡solo X!’ (*Un gusto que tenga yo que le tome yo medio vasito*); y SELECCIÓN, expuesta como ‘¡X!’ (—*Porque tiene nietos que o sea él fue casado con otra mujer antes de mi mamá.* —*Ajá.* —*Entonces él ya tiene nietos grandes*). Es imprescindible subrayar que estos comportamientos son muy variables.

**10.13m** Las propiedades textuales más importantes de los temas y los tópicos son la persistencia catafórica, es decir, la tendencia a persistir en el discurso, y la accesibilidad anafórica, es decir, cuando ya han aparecido como temas o tópicos en el discurso precedente; los focos suelen estar asociados al carácter NUEVO de la información. Existe cierta correlación entre la colocación del foco informativo y de la novedad de la información, pues ambas suelen situarse al final del enunciado, una zona especialmente apta

para la marcación prosódica. No obstante, ni todos los focos están situados al final del enunciado ni todos los elementos finales constituyen información nueva.

**10.13n** En Caracas, en Bogotá o en el español de Barcelona, la marcación del foco se produce mediante un ascenso moderado en la sílaba nuclear tonemática. Se documentan en el español de La Habana ejemplos con pico tonal alineado con el final de la sílaba acentuada prenuclear, en vez de con la sílaba inacentuada posterior. La alternancia entre los tonemas descendentes y los tonemas circunflejos parece residir, en la mayoría de las variedades de habla, en la forma en que se destacan o enfatizan los elementos léxicos contenidos en el tonema, de forma que existen diferencias expresivas —pragmáticas— entre ambas configuraciones posibles. Se ha señalado también que ciertas variedades, como la mexicana, parecen mostrar la circunflexión como rasgo dialectal sistemático y no como motivación pragmática. Los datos procedentes de Santiago de Chile muestran la presencia de un noventa por ciento de realizaciones con acento nuclear en la última palabra, sea esta foco amplio o foco restringido.

**10.13ñ** El tópico extrapredicativo se caracteriza por preceder normalmente a la proposición, por presentarse con frecuencia en forma absoluta, por formularse antes de tener una idea clara de lo que se va a decir en la predicación y por mantener una relación de pertinencia pragmática con la predicación. Son tópicos extrapredicativos casos como *Juan, ese sí que sabe vivir bien*, o *Su maridito, pues le da veinte pesos*. En la descripción de las propiedades prosódicas de los tópicos extrapredicativos es necesario tener en cuenta diferentes indicios, entre los que se encuentran los reajustes tonales entre tópico y predicación, los tipos de acentos tonales, las pausas, la presencia de elementos sintácticos entre tópico y predicación, el tamaño del tópico, la existencia de reducciones y alargamientos, y la posible aparición de patrones melódicos diferentes, asociados a distintas modalidades. Estas marcas no se activan de forma simultánea, aunque tienden a sumarse.

**10.13o** Actualmente, solo se dispone de datos detallados sobre el comportamiento prosódico del tópico extrapredicativo para algunas variedades del español. Los datos procedentes de ciudad de México indican que el TAMAÑO de los tópicos extraoracionales es pequeño en esta variedad. No son raros los tópicos formados por una o dos sílabas, en la medida en que están constituidos por pronombres personales. Pueden documentarse algunos ejemplos excepcionalmente largos, aunque se trata de casos poco frecuentes. El promedio de duración silábica del tópico extrapredicativo es de cinco o seis sílabas, y son frecuentes también los de cuatro sílabas. El tamaño del tópico suele estar en relación con su valor comunicativo.

**10.13p** Las pausas son muy reveladoras de la arquitectura prosódica de los tópicos extrapredicativos, pues constituyen una de las manifestaciones más evidentes de la disyunción prosódica que se produce entre el tópico y la predicación. A pesar de ello, no siempre existe una pausa, y es posible emplear otros recursos como marcas delimitadoras al servicio de la función demarcativa, tales como reajustes tonales, alargamientos o pausas oralizadas. Los hablantes suelen proponerse establecer una pausa entre el tópico y la predicación, pero no siempre llegan a producirla; su aparición resulta más frecuente cuanto más conscientes son del tipo de construcción que quieren realizar.

**10.13q** Cuando el tópico extrapredicativo aparece en forma de APÉNDICE, como en [*Vino a comer muy temprano*] [*María*], su comportamiento es similar al mencionado en el párrafo anterior, pues la función principal del apéndice consiste en proporcionar información que aclara o modifica la unidad a la que se adjunta. La combinación de reajustes tonales entre predicación y apéndice más frecuente comprende un final bajo en la terminación melódica de la predicación y una importante subida en el principio del apéndice. La segunda combinación de reajustes tonales, que aparece en aproximadamente la cuarta parte de los casos, presenta un final bajo de la predicación y un inicio más bajo en el comienzo del apéndice. Tales soluciones se dan en todas o en la mayoría de las variedades de habla hispánica. En datos obtenidos en Santiago de Chile, por ejemplo, se

documentan apéndices que se desarrollan en tonos bajos y prácticamente horizontales. Este tipo de terminaciones contrasta con la distribución melódica de la predicación, que en la mayor parte de los casos presenta el movimiento tonal asociado a un foco amplio.

## Apéndices

---



## Apéndices

---

### Nómina de textos citados

- Dado el objeto de estudio de este volumen de la *Nueva gramática*, la lengua oral, la nómina de autores y obras ha de ser necesariamente breve, como ya se ha señalado en el prólogo. Los ejemplos y autores seleccionados tienen carácter ilustrativo y representan las distintas variedades del español tanto desde el punto de vista dialectal como histórico. En esta nómina figuran, por una parte, clásicos hispánicos de todos los tiempos, así como autores de prestigio reconocido para documentar los usos de la lengua culta y de los registros formales. Junto a ellos aparecen otros autores que simplemente documentan variedades del español en las distintas áreas lingüísticas o en los diversos niveles de realización de la lengua.
- La referencia a los autores y textos utilizados en la ejemplificación se expresa en el cuerpo de la *Nueva gramática* en claves abreviadas que facilitan la identificación sin interrumpir en exceso la lectura: Cervantes-*Quijote*, Cortázar-*Rayuela*. Se desarrollan aquí todas las abreviaciones resaltándolas en negrita para su mejor localización y destacando en cursiva el título de la obra o fuente periodística. La fecha que a veces figura entre corchetes indica la primera edición del texto o, en algunos casos, la de su redacción o primera representación si se trata de obras teatrales. El lugar y el año que aparecen al final de cada referencia corresponden a la edición utilizada, con indicación, en su caso, del nombre del preparador de ella.
- Las citas de textos que se han extraído de los repertorios léxicos de la Real Academia Española llevan al final, entre corchetes, la referencia: *Corpus diacrónico del español* [CORDE], *Corpus del Diccionario histórico* [CDH],

*Corpus de referencia del español actual* [CREA]. De manera análoga se marcan otras fuentes electrónicas, como la *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [BVC].

## Obras

**Adoum** = Adoum, Jorge Enrique, **Ciudad** = *Ciudad sin ángel*, México D. F., Siglo XXI, 1995. [CREA].

**Aguilar Camín** = Aguilar Camín, Héctor, **Golfo** = *Morir en el Golfo* [1980], México D. F., Océano, 1986. [CREA].

**Aguilera, N.** = Aguilera, Nuri, **Caricia** = *La caricia rota*, México D. F., Lince Editores, 1983. [CREA].

**Albamonte** = Albamonte, Alejandro, **Aerobismo** = *Aerobismo para mujeres*, Buenos Aires, Albatros, 1990. [CREA].

**Alberti** = Alberti, Rafael, **Cal** = *Cal y canto* [1929], ed. de Luis García Montero, Madrid, Aguilar, 1988. [CORDE].

**Aldecoa, J.** = Aldecoa, Josefina R., **Mujeres** = *Mujeres de negro* [1994], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].

**Alemán** = Alemán, Mateo, **Guzmán I** = *Primera parte de Guzmán de Alfarache* [1599], ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987. [CORDE].

**Alfonso X** = Alfonso X, **España I** = *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso* [c1270], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE]. ► **España II** = *Estoria de España, II* [1270-1284], ed. de Lloyd A. Kasten y John J. Nitti, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE]. ► **General Estoria IV** = *General Estoria. Cuarta parte* [1280], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002. [CORDE].

**Alfonso Onceno** = *Poema de Alfonso Onceno* [a1348], ed. de Juan Victorio, Madrid, Cátedra, 1991. [CORDE].

**Allende** = Allende, Isabel, **Ciudad** = *La ciudad de las bestias*, Barcelona, Montena, 2002. [CREA].

**Almerich** = Almerich, **Fazienda** = *La fazienda de ultra mar* [c1200], ed. de Moshé Lazar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965. [CORDE].

**Arcipreste Hita** = Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita), **Buen Amor** = *Libro de buen amor* [1330-1343], ed. de Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].

**Ascasubi** = Ascasubi, Hilario, **Santos** = *Santos Vega, el payador* [1872], ed. de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1984. [CORDE].

**Asturias** = Asturias, Miguel Ángel, **Leyendas** = *Leyendas de Guatemala* [1930-1948], ed. de Arturo Úslar Pietri y Giuseppe Bellini, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977. [CORDE].

**Banda / Torné** = Banda, Enric y Torné, Montserrat, **Geología** = *Geología*, Madrid, Santillana, 1997. [CREA].

- Baroja** = Baroja, Pío, **Aprendiz** = *El aprendiz de conspirador*, Madrid, Espasa-Calpe, 1912. ► **Inquietudes** = *Las inquietudes de Shanti Andía* [1911], ed. de Julio Caro Baroja, Madrid, Cátedra, 1994. [CORDE].
- Bassegoda** = Bassegoda i Nonell, Joan, **Atlas** = *Atlas de historia del arte*, Barcelona, Jover, 1989. [CREA].
- Bayly** = Bayly, Jaime, **Días** = *Los últimos días de «La Prensa»*, Barcelona, Seix Barral, 1996. [CREA].
- Belli** = Belli, Gioconda, **Mujer** = *La mujer habitada* [1992], Tafalla, Txalaparta, 1995. [CREA].
- Benedetti** = Benedetti, Mario, **Césped** = *El césped*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Berceo** = Berceo, Gonzalo de, **Milagros** = *Los milagros de Nuestra Señora* [1246-1252], ed. de Claudio García Turza, Madrid, Espasa-Calpe, 1992. [CORDE].
- Berlanga** = Berlanga, Andrés, **Gaznápira** = *La gaznápira* [1984], Barcelona, Noguer, 1990. [CREA].
- Bernardo Carpio** = *Entrevista de Bernardo con el Rey* [a1550], en *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, ed. de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1957.
- Biblia Escorial** = *Biblia. Escorial I. j.8* [a1300], ed. Mark Littlefield, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [CORDE].
- Bosques ibéricos** = *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*, Barcelona, Planeta, 1998. [CREA].
- Bousoño** = Bousoño, Carlos, **Oda** = *Oda en la ceniza* [1967], Madrid, El Bardo, 1967.
- Bretón Herreros** = Bretón de los Herreros, Manuel, **Escuela** = *La escuela del matrimonio* [1852], ed. de Francisco Serrano Puente, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1975. [CORDE].
- Bryce Echenique** = Bryce Echenique, Alfredo, **Huerto** = *El huerto de mi amada*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA]. ► **Martín Romaña** = *La vida exagerada de Martín Romaña* [1981], Barcelona, Anagrama, 1995. [CREA].
- Buero** = Buero Vallejo, Antonio, **Caimán** = *Caimán* [1981], en *Obra completa*, ed. de Luis Iglesias Feijoo y Mariano de Paco, Madrid, Espasa-Calpe, 1984. [CREA].
- Caballero** = Caballero, Ernesto, **Nostalgia** = *Nostalgia del agua*, Madrid, Antonio Machado, 1996. [CREA].
- Caballero Plácidas** = *Historia del caballero Plácidas. Escorial h.I.13* [c1325], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE].
- Cabrera Infante** = Cabrera Infante, Guillermo, **Habana** = *La Habana para un infante difunto*, Barcelona, Seix Barral, 1979.
- Calderón** = Calderón de la Barca, Pedro, **Vida** = *La vida es sueño* [c1631-1632], ed. de José M. Ruano de la Haza, Madrid, Castalia, 2003. [CDH].
- Cañizares** = Cañizares, Álvaro de, **Poesías** = *Poesías* [c1420-a1440], en *Cancionero de Palacio*, ed. de Ana M.<sup>a</sup> Álvarez Pellitero, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1993. [CORDE].
- Cárdenas** = Cárdenas, Juan de, **Problemas** = *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias* [1591], Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].
- Carrasquilla** = Carrasquilla, Tomás, **Marquesa** = *La marquesa de Yolombó* [1928], ed. de Kurt L. Levy, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1984. [CORDE].

**Casas** = Casas, fray Bartolomé de las, **Apologética** = *Apologética historia sumaria* [1527-1550], ed. de Vidal Abril Castelló y otros, Madrid, Alianza, 1992. [CORDE].

**Celorio** = Celorio, Gonzalo, **Contraconquista** = *Ensayo de contraconquista*, México D. F., Tusquets, 2001. [CREA].

**Cernuda** = Cernuda, Luis, **Realidad** = *La realidad y el deseo* [1936-1964], ed. de Derek Harris y Luis Maristany, Madrid, Siruela, 1994. [CORDE].

**Cervantes** = Cervantes Saavedra, Miguel de, **Gallardo español** = *El gallardo español* [1615], ed. de Francisco Ynduráin, Atlas, 1962. ► **Quijote II** = *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* [1615], ed. de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2004. [CDH]. ► **Rufián** = *El rufián dichoso* [1615], en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995. [CORDE].

**Chacón** = Chacón, Dulce, **Voz** = *La voz dormida*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].

**Cibeira** = Cibeira, José B., **Bioética** = *Bioética y rehabilitación*, Buenos Aires, El Ateneo, 1997. [CREA].

**Cid** = *Poema de Mio Cid* [c1200], ed. de Alberto Montaner, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE].

**Clarín** = Clarín (Leopoldo Alas), **Pipá** = *Pipá* [1886], Madrid, Cátedra, 1995. [CORDE].

**Collyer** = Collyer, Jaime, **Pájaros** = *Cien pájaros volando*, Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].

**Covarrubias** = Sebastián de Covarrubias, **Tesoro** = *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], ed. de Martín de Riquer, Barcelona, S. A. Horta, I. E., 1943.

**Cueva** = Cueva, Juan de la, **Coro** = *Coro febeo de romances historiales* [1587], en *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, ed. de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1963.

**Delibes** = Delibes, Miguel, **Madera** = *Madera de héroe* [1987], Barcelona, Destino, 1994. [CREA].

**Díaz Martínez** = Díaz Martínez, Jesús, **Piel** = *La piel y la máscara*, Barcelona, Anagrama, 1996. [CREA].

**Diego** = Diego, Gerardo, **Soria** = *Soria. Galería de estampas y efusiones* [1923], en *Obras completas*, ed. de Francisco Javier Díez de Revenga, Madrid, Alfaguara, 2000.

**Donoso** = Donoso, José, **Casa** = *Casa de campo* [1978], Barcelona, Seix Barral, 1989. [CREA].

**Echeverría** = Echeverría, Aquileo J., **Poesías** = *Poesías* [1889-1909], en *Concherías y otros poemas*, ed. de Arturo Agüero Chaves, San José de Costa Rica, Universitaria, 1953. [CORDE].

**Ederra** = Ederra Induráin, Alicia, **Botánica** = *Botánica ambiental aplicada. Las plantas y el equilibrio ecológico de nuestra tierra*, Pamplona, EUNSA, 1996. [CREA].

**Faner** = Faner, Pau, **Flor** = *Flor de sal*, Barcelona, Destino, 1986. [CREA].

**Feijoo** = Feijoo, Benito Jerónimo, **Cartas** = *Cartas eruditas y curiosas* [1753], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2004. [CORDE]. ► **Teatro** = *Teatro crítico universal*, V [1733], ed. de CORDE, Madrid, Real Academia Española, 2003. [CORDE].

**Fernán Gómez** = Fernán Gómez, Fernando, **Directivo** = *El directivo*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].

**Fernández Castro** = Fernández de Castro, Javier, **Novia** = *La novia del capitán*, Madrid, Mondadori, 1987. [CREA].

**Fernández Navarro** = Fernández Navarro, Lucas, **Petrografía** = *Petrografía*, en *Historia natural. Vida de los animales, de las plantas y de la tierra. Geología*, Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1927. [CORDE].

**Ferrero** = Ferrero, Jesús, **Opium** = *Opium* [1986], Barcelona, Plaza & Janés, 1993. [CREA].

**Flores** = Flores, Marco Antonio, **Siguamonta** = *La siguamonta*, México D. F., Siglo XXI, 1993. [CREA].

**Fogwill** = Fogwill, Rodolfo Enrique, **Cantos** = *Cantos de marineros en la Pampa*, Barcelona, Mondadori, 1998. [CREA].

**Fuentes** = Fuentes, Carlos, **Cristóbal** = *Cristóbal Nonato* [1987], Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1988. [CREA]. ► **Esto** = *En esto creo*, Barcelona, Seix Barral, 2002. [CREA].

**Fuentes Yagüe** = Fuentes Yagüe, J. L., **Botánica** = *Iniciación a la botánica*, Madrid, Mundi-Prensa, 2001. [CREA].

**Fuero Brihuega** = *Fuero de Brihuega* [c1242], ed. de Juan Catalina García, Madrid, Imprenta Manuel G. Hernández, 1887. [CORDE].

**Fuero Sepúlveda** = *Fuero de Sepúlveda* [c1295], ed. de Emilio Sáez, Segovia, Diputación Provincial, 1953. [CORDE].

**Gala** = Gala, Antonio, **Invitados** = *Los invitados al jardín*, Barcelona, Planeta, 2002. [CREA].

**Galdós** = Pérez Galdós, Benito, **Gloria** = *Gloria* [1876-1877], Madrid, Impr. José María Pérez, 1877. [BVC]. ► **León Roch** = *La familia de León Roch* [1878], ed. de Íñigo Sánchez Llama, Madrid, Cátedra, 2003.

**Galeano** = Galeano, Eduardo, **Días** = *Días y noches de amor y de guerra* [1978], Barcelona, Laia, 1979. [CREA].

**Gamboa** = Gamboa, Santiago, **Páginas** = *Páginas de vuelta* [1995], Barcelona, Mondadori, 1998. [CREA].

**García, A.** = García, Alan, **Mundo** = *El mundo de Maquiavelo*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1994. [CREA].

**García Hortelano** = García Hortelano, Juan, **Cuento** = *Mucho cuento*, Madrid, Mondadori, 1987. [CREA].

**García Márquez** = García Márquez, Gabriel, **Vivir** = *Vivir para contarla*, Barcelona, Mondadori, 2002. [CREA].

**García Sánchez** = García Sánchez, Javier, **Historia** = *La historia más triste*, Barcelona, Anagrama, 1991. [CREA].

**Gil Vicente** = Vicente, Gil, **Duardos** = *Tragicomedia de don Duardos* [c1525], ed. de Dámaso Alonso, Madrid, CSIC, 1942. [CORDE].

**Gómez Avellaneda** = Gómez de Avellaneda, Gertrudis, **Novelas** = *Novelas y leyendas* [1844-1860], ed. de José Madrid, Páginas de Espuma, 2002. [CREA].

**Jiménez** = Jiménez, Juan Ramón, **Españoles** = *Españoles de tres mundos* [1942-1958], ed. de Ricardo Gullón, Madrid, Alianza, 1987. [CORDE].

**Jiménez Lozano** = Jiménez Lozano, José, **Grano** = *El grano de maíz rojo* [1988], Barcelona, Anthropos, 1989. [CREA].

**Juan Manuel** = Don Juan Manuel, **Lucanor** = *El Conde Lucanor* [1325-1335], ed. de Guillermo Serés, Barcelona, Crítica, 1994. [CORDE].

**Kociancich** = Kociancich, Vlady, **Maravilla** = *La octava maravilla*, Madrid, Alianza, 1982. [CREA].

**Leyes estilo** = *Leyes de estilo. Esc Z.III.11* [c1310], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE].

**Libro batallas** = *Libro de las batallas* [a1600], ed. de Álvaro Galmés de Fuentes, Madrid, Gredos, 1975. [CORDE].

**Llamazares** = Llamazares, Julio, **Río** = *El río del olvido* [1990], Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA].

**Leguineche** = Leguineche, Manuel, **Tierra** = *La tierra de Oz. Australia vista desde Darwin hasta Sidney*, Madrid, Aguilar, 2000. [CREA].

**Lezama** = Lezama Lima, José, **Oppiano** = *Oppiano Licario* [1977], ed. de César López, Madrid, Cátedra, 1989. [CREA].

**Longares** = Longares, Manuel, **Corsé** = *La novela del corsé* [1979], Madrid, Mondadori, 1988. [CREA].

**Lope Vega** = Vega Carpio, Lope de, **Barlaán** = *Barlaán y Josafat* [1611], ed. de José F. Montesinos, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935. ► **Castigo** = *El castigo sin venganza* [1631], ed. de Vern G. Williamsen, Arizona, Universidad de Arizona, 1995. [CORDE]. ► **Rimas sacras** = *Rimas sacras*, [1614], ed. de Antonio Carreño, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2003. [CDH].

**Lorca** = García Lorca, Federico, **Primer romancero** = *Primer romancero gitano* [1924-1927], ed. de Christian de Paepe, Madrid, Espasa-Calpe, 1991. [CORDE].

**Machado** = Machado, Antonio, **Campos** = *Campos de Castilla* [1907-1917], ed. de Oreste Macrì y Gaetano Chiappini, Madrid, Espasa-Calpe, 1988. [CORDE]. ► **Nuevas canciones** = *Nuevas canciones* [1924], ed. de Oreste Macrì y Gaetano Chiappini, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

**Machado, M.** = Machado, Manuel, **Alma** = *Alma* [1902], ed. de Rafael Alarcón Soria, Madrid, Castalia, 2000. [CORDE].

**Martín Cerezo** = Martín Cerezo, Saturnino, **Sitio** = *El sitio de Baler* [1904-1911], Madrid, Impr. Antonio García Izquierdo, 1911. [CORDE].

**Martín Gaité** = Martín Gaité, Carmen, **Nubosidad** = *Nubosidad variable* [1992], Barcelona, Anagrama, 1994. [CREA].

**Martín Municio** = Martín Municio, Ángel, **Bioquímica** = *Antes y después de la bioquímica*, en *Historia de la bioquímica*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1985. [CREA].

**Martínez** = Martínez, Tomás Eloy, **Evita** = *Santa Evita*, Barcelona, Seix Barral, 1995. [CREA]. ► **Perón** = *La novela de Perón* [1985], Madrid, Alianza, 1989. [CREA].

**Martínez Mediero** = Martínez Mediero, Manuel, **Niño** = *El niño de Belén*, Madrid, Centro de Documentación Teatral, 1991. [CREA].

**Mendoza, M.** = Mendoza, Mario, **Satanás** = *Satanás*, Barcelona, Seix Barral, 2002. [CREA].

**Micón** = Micón, José, **Diario** = *Diario y juicio del grande cometa que nuevamente nos ha aparecido hacia occidente* [1578], ed. de Sara Dolores de Castro, Salamanca, CILUS, 2000. [CORDE].

**Miralles, J.** = Miralles, Juan, **Cortés** = *Hernán Cortés. Inventor de México* [2001], Barcelona, Tusquets, 2002. [CREA].

**Miranda** = Miranda, Francisco de, **Diario** = *Diario de viajes (viaje por Italia y Rusia)* [1785-1786], Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. [CORDE].

**Mistral** = Gabriela Mistral (Lucila Godoy Alcayaga), **Tala** = *Tala* [1938], México D. F., Porrúa, 1996. [CORDE].

**Montero, M.** = Montero, Mayra, **Tú** = *Tú, la oscuridad*, Barcelona, Tusquets, 1995. [CREA].

**Morón** = Morón, Guillermo, **Historia** = *Breve historia contemporánea de Venezuela*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].

**Naranjo** = Naranjo, Carmen, **Caso** = *El caso 117.720*, San José de Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1987. [CREA].

**Neruda** = Neruda, Pablo, **Hondero** = *El hondero entusiasta* [1923-1924], en *Obras completas*, I, ed. de Hernán Loyola, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 1999.

**Obando** = Obando Bolaños, Alexánder, **Paraíso** = *El más violento paraíso*, San José de Costa Rica, Perro Azul, 2001. [CREA].

**Olivera Figueroa** = Olivera Figueroa, Rafael, **Enfermera** = *¿Enfermera, doctora o santa?*, México D. F., Diana, 1991. [CREA].

**Ortiz** = Ortiz, Fernando, **Música** = *La música afro cubana* [a1969], Gijón, Júcar, 1975. [CREA].

**Padilla, H.** = Padilla, Heberto, **Jardín** = *En mi jardín pastan los héroes*, Barcelona, Argos Vergara, 1981. [CREA].

**Pardo Abad** = Pardo Abad, Carlos J., **Energía** = *Las fuentes de energía*, Madrid, Síntesis, 1993. [CREA].

**Paso, F.** = Paso, Fernando del, **Palinuro** = *Palinuro de México* [1977], Madrid, Alfaguara, 1982. [CREA].

**Paz** = Paz, Octavio, **Sombras** = *Sombras de obras. Arte y literatura* [1983], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CREA].

**Paz Soldán** = Paz Soldán, Edmundo, **Materia** = *La materia del deseo*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].

**Pérez Merinero** = Pérez Merinero, Carlos, **Días** = *Días de guardar*, Barcelona, Bruguera, 1981. [CREA].

**Pérez-Reverte** = Pérez-Reverte, Arturo, **Reina** = *La Reina del Sur*, Madrid, Alfaguara, 2002. [CREA].

**Pimentel** = Pimentel, Juan R., **Multimedia** = *Multimedia para todos*, Lima, Hozlo S. R. L., 1997. [CREA].

**Pinillos** = Pinillos, José Luis, **Psicología** = *Principios de psicología* [1975], Madrid, Alianza, 1995. [CREA].

**Pombo** = Pombo, Álvaro, **Héroe** = *El héroe de las mansardas de Mansard* [1983], Barcelona, Anagrama, 1990. [CREA].

**Poridat** = *Poridat de poridades* [1250], ed. de Pedro Sánchez-Prieto, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004. [CORDE].

**Portillo** = Portillo Franquelo, Pedro, **Energía** = *Energía solar*, Madrid, Pirámide, 1985. [CREA].

**Profecía conquista** = *Profecía sobre la conquista de España por los moros* [1573], en *Rosa española [Romancero general]*, ed. de Agustín Durán, Madrid, Rivadeneira, 1851. [CORDE].

**Puga** = Puga, María Luisa, **Silencio** = *La forma del silencio*, México D. F., Siglo XXI, 1987. [CREA].

**Quesada** = Quesada, Roberto, **Banana** = *Big Banana*, Barcelona, Seix Barral, 2000. [CREA].

**Quevedo** = Quevedo y Villegas, Francisco de, **Jácaras** = *Jácaras* [c1610a1645], ed. de José Manuel Bleca, Madrid, Castalia, 1971. [CORDE]. ► **Poesías** = *Poesías* [1597-1645], ed. de José Manuel Bleca, Madrid, Castalia, 1969-1971. [CORDE].

**Ramírez** = Ramírez, Sergio, **Alba** = *El Alba de Oro. La historia viva de Nicaragua*, México D. F., Siglo XXI, 1985. [CREA].

**Ramos Escobar** = Ramos Escobar, José Luis, **Olor** = *El olor del popcorn* [1993], San Juan, Cultural, 1996. [CREA].

**Raunelli** = Raunelli Sander, José W. J., **Genética** = *Genética de la calidad de la carne bovina*, Lima, Concytec, 1994. [CREA].

**Reina** = Reina, María Manuela, **Reflejos** = *Reflejos con cenizas* [1990], Madrid, Marsó-Velasco, 1992. [CREA].

**Revilla** = Revilla, Benedicto, **Guatemala** = *Guatemala: el terremoto de los pobres*, Madrid, Sedmay, 1976. [CREA].

**Rodríguez Padrón** = Rodríguez del Padrón, Juan, **Bursario** = *Bursario* [14251450], ed. de Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1984. [CORDE].

**Romances** = *Romances* [a1550], en *Cancionero de romances [Romancero general]*, ed. de Agustín Durán, Madrid, Rivadeneira, 1851. [CORDE].

**Rossi** = Rossi, Ana Cristina, **María** = *María la noche*, Barcelona, Lumen, 1985. [CREA].

**Rovner** = Rovner, Eduardo, **Pareja** = *Una pareja (Qué es mío y qué es tuyo)* [1976], Buenos Aires, Corregidor, 1989. [CREA].

**Royo** = Royo, Javier, **Diseño** = *Diseño digital*, Barcelona, Paidós, 2004. [CREA].

**Rubén Darío** = Rubén Darío (Félix Rubén García Sarmiento), **Canto errante** = *El canto errante* [1907], ed. de Ernesto Mejía Sánchez, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977. [CORDE]. ► **Cantos** = *Cantos de vida y esperanza* [1905], ed. de José María Martínez, Madrid, Cátedra, 1995.

**Rubio** = Rubio, Fanny, **Sal** = *La sal del chocolate*, Barcelona, Seix Barral, 1992. [CREA].

**Ruiz Gopegui** = Ruiz de Gopegui, Luis, **Hombres** = *Hombres en el espacio. Pasado, presente y futuro*, Madrid, McGraw-Hill, 1996. [CREA].

**Salarrué** = Salarrué (Salvador Salazar Arrué), **Trasmallo** = *Trasmallo*, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1954. [CORDE].

**Salinas** = Salinas, Pedro, **Voz** = *La voz a ti debida* [1933], ed. de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia, 1989. [CORDE].

**Salisachs** = Salisachs, Mercedes, **Gangrena** = *La gangrena* [1975], Barcelona, Planeta, 1976. [CREA].

**Salom** = Salom, Jaime, **Casas** = *Las casas. Una hoguera al amanecer* [1986], Madrid, Fundamentos, 1994. [CREA].

**Sampedro** = Sampedro, José Luis, **Sonrisa** = *La sonrisa etrusca* [1985], Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].

**Sánchez Ferlosio** = Sánchez Ferlosio, Rafael, **Jarama** = *El Jarama* [1956], Barcelona, Destino, 1994. [CORDE].

**Sánchez Gómez, G.** = Sánchez Gómez, Gregorio, **Novelas** = *Novelas cortas*, Bogotá, Santafé, 1958. [CORDE].



- Sánchez Río** = Sánchez del Río, Carlos, **Constitución** = *La constitución eléctrica de la materia [Historia de la física en el siglo XIX]*, Madrid, RACEFN, 1987. [CREA].
- Sánchez Ron** = Sánchez Ron, José Manuel, **Ciencia** = *La ciencia, su estructura y su futuro* [1993], Madrid, Debate, 1995. [CREA].
- Sermón** = *Un sermonario castellano medieval [a1400-a1500]*, ed. de Manuel Ambrosio Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999. [CORDE].
- Serrano, M.** = Serrano, Marcela, **Vida** = *Antigua vida mía*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Sigüenza Góngora** = Sigüenza y Góngora, Carlos de, **Libra** = *Libra astronómica y filosófica* [1690], ed. de William G. Bryant, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1984. [CORDE].
- Soler** = Soler, Bartolomé, **Patapalo** = *Patapalo* [1949], Barcelona, Hispano Americana de Ediciones, S. A., 1950.
- Solís Valenzuela** = Solís y Valenzuela, Pedro de, **Desierto** = *El desierto prodigioso y prodigio del desierto* [c1650], ed. de Rubén Páez Patiño, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977. [CORDE].
- Somoza** = Somoza, José Carlos, **Caverna** = *La caverna de las ideas* [2000], Madrid, Alfaguara, 2001. [CREA].
- Tecnología** = AA. VV., *Tecnología*, Barcelona, Anaya, 1995. [CREA].
- Terán, M.** = Terán, Manuel de, **Geopolítica** = *Introducción a la geopolítica y las grandes potencias mundiales*, Madrid, Atlas, 1951. [CORDE].
- Tibón** = Tibón, Gutierre, **Aventuras** = *Aventuras en las cinco partes del mundo (con un brinco a Úbeda)*, México D. F., Diana, 1986. [CREA].
- Torrente Ballester** = Torrente Ballester, Gonzalo, **Filomeno** = *Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito descolocado* [1988], Barcelona, Planeta, 1993. [CREA].
- Torres Villarroel** = Torres Villarroel, Diego de, **Visiones** = *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la corte [1727-1728]*, ed. de Russell P. Sebold, Espasa-Calpe (Madrid), 1991. [CREA].
- Trabulse** = Trabulse, Elías, **Orígenes** = *Los orígenes de la ciencia moderna en México (1630-1680)*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994. [CREA].
- Tratado de cirugía** = *Traducción del Tratado de cirugía de Guido de Cauliaco* [1493], ed. de María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997. [CORDE].
- Ulive** = Ulive, Ugo, **Dorado** = *El Dorado y el amor. Comedia en ocho escenas*, Caracas, Monte Ávila, 1989. [CREA].
- Unamuno** = Unamuno, Miguel de, **Don Quijote** = *Vida de don Quijote y Sancho* [1905-1914], ed. de Alberto Navarro, Madrid, Cátedra, 1988. [CORDE].
- Valle-Inclán** = Valle-Inclán, Ramón María del, **Luces** = *Luces de bohemia. Esperpento* [1920-1924], ed. de Alonso Zamora Vicente, Madrid, Espasa-Calpe, 1995. [CORDE].
- Vargas Llosa** = Vargas Llosa, Mario, **Tía** = *La tía Julia y el escribidor* [1977], Barcelona, Seix Barral, 1996. [CREA].
- Vega, A. L.** = Vega, Ana Lydia, **Crónicas** = *Falsas crónicas del sur* [1991], San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1997. [CREA].
- Vélez Guevara** = Vélez de Guevara, Luis, **Serrana** = *La serrana de la Vera* [c1613], ed. de Enrique Rodríguez Cepeda, Madrid, Cátedra, 1982. [CORDE].

- Vergés** = Vergés, Pedro, **Cenizas** = *Solo cenizas hallarás (bolero)* [1980], Barcelona, Destino, 1981. [CREA].
- Villalón, F.** = Villalón, Fernando, **Romances** = *Romances del 800* [1929], ed. de Jacques Issorel, Madrid, Cátedra, 1998. [CORDE].
- Villamediana** = Conde de Villamediana (Juan de Tassis y Peralta), **Poesías** = *Poesías* [1599-1622], ed. de José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990. [CORDE].
- Villaverde** = Villaverde, Cirilo, **Cecilia Valdés** = *Cecilia Valdés o La loma del ángel* [1839-1882], ed. de Jean Lamore, Madrid, Cátedra, 1992. [CORDE].
- Villena** = Villena, Enrique de, **Consolación** = *Tratado de consolación* [1424], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Turner, 1994. [CORDE]. ► **Eneida** = *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III [1427-1428], ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 1994. [CORDE].
- Villoro** = Villoro, Juan, **Extremo** = *El extremo fantasma*, en *Cuentos de fútbol*, Madrid, Alfaguara, 1995. [CREA].
- Viñas** = Viñas, David, **Hombres** = *Los hombres de a caballo*, La Habana, Casa de las Américas, 1967. [CDH].
- Volpi** = Volpi, Jorge, **Klingsor** = *En busca de Klingsor*, Barcelona, Seix Barral, 1999. [CREA].
- Wornat** = Wornat, Olga, **Menem-Bolocco** = *Menem-Bolocco*, S. A., Buenos Aires, Ediciones B, 2001. [CREA].
- Ynduráin** = Ynduráin, Domingo, **Clasicismo** = *Del clasicismo al 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. [CREA].
- Zorrilla** = Zorrilla, José, **Tenorio** = *Don Juan Tenorio* [1844-1852], ed. de Luis Fernández Cifuentes, Barcelona, Crítica, 1993. [CORDE].

## Prensa

**Nacional** = *El Nacional*. Venezuela.

**País [Esp.]** = *El País*. España.

**Universal [Ven.]** = *El Universal*. Venezuela.

## Apéndices

---

### Índice de materias

•Este índice de materias y voces remite a los capítulos, secciones o apartados en que se estructura la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Organizado en tres niveles, corresponde el primero a las **entradas**, que aparecen en negrita redonda. El segundo nivel, formado por las **subentradas**, y el tercero, integrado por los **comentarios**, detallan la información relativa a la entrada, y a sus clases y subclases.

•Los números y letras que aparecen a continuación del texto de cualquiera de esos tres niveles constituyen las **referencias** correspondientes. Van en negrita cuando remiten a lugares específicamente dedicados a desarrollar una cuestión. El número romano que precede a algunas referencias remite a los volúmenes de morfología y sintaxis que completan esta gramática.

•En algunos casos se remite a otra entrada en la que se encuentra una información necesaria. Tales remisiones van entre paréntesis, precedidas de una flecha horizontal (→). Si la indicación hace referencia a una subentrada o a un comentario, estos se colocan a continuación de la entrada, separados de ella y entre sí por dos puntos, del siguiente modo: (coda silábica: compleja: simplificación).

/a/

- abertura 3.3a, 3.6i-k
- anteriorización (→ palatalización)
- centralización 3.6b, n, 3.7d
- cierre 3.6d
- descripción acústica 3.4 a, b, 3.6c, e, n, o
- descripción articulatoria 3.2b, 3.3a, 3.6o

- descripción fonológica 1.4f, 3.2b, 3.6i, 7.1c
- nasalización 3.6o
- palatalización 3.3c, 3.6c, d
- posteriorización 3.6e
- velarización 3.3c, 3.6c, e

[a] 2.6d

[æ] 2.6d, 3.3c, 3.6c, d, i-j, 8.12d

[ɑ] 2.6d, 3.3c, 3.6c, e

[ɐ] 2.6d, 3.3c, 3.6n, 3.7d

### **abertura**

- del maxilar 2.4k
- del segmento /a/ (→ /a/: abertura)
  - distribución geográfica del proceso 3.6j
- del segmento /e/ (→ /e/: abertura)
  - distribución geográfica del proceso 3.6g, i, j, l
- del segmento /i/ (→ /i/: abertura)
  - distribución geográfica del proceso 3.6g
- del segmento /o/ (→ /o/: abertura)
  - distribución geográfica del proceso 3.6g, i, j, l
- del segmento /u/ (→ /u/: abertura)
- oral 3.3a, 3.4c
- proceso fonológico 3.6k
  - (→ inicio silábico)

### **abreviación** (→ acortamiento)

**acento** 1.5g, 2.5a, 2.9b, 3.7a, 9.1a, d-g, n, ñ, s-x, 9.4c

- contrastivo (→ enfático)
- de enunciado (→ principal)
- de frase (→ principal)
- de insistencia (→ enfático)
- enfático 2.5a, 9.8d
- función delimitativa 9.1g
- función distintiva 9.1g
- gráfico 9.1x, y
- léxico 2.5a
- máximo (→ sintáctico)
- nuclear 1.7d, 10.3d
- primario 9.1a, y
- principal 2.5a
- prosódico 9.1e
- secundario 9.1b, r, z
- sintáctico 1.5h, 9.1b, 9.8a-c
- tonal 1.5k, 9.8f, g, 10.1ñ, o
  - (→ acentuación; isocronía acentual; prominencia acentual)

### **acentuación**

- aguda 9.1o, 9.4a-f, i-l, s-u, 9.5ñ, s
- en palabras gramaticales

adverbio 9.7o  
conjunción 9.7h, m, n  
determinante 9.7b, c, j, k  
partículas inclusivas y exceptivas 9.7ñ  
preposición 9.7l  
pronombre 9.7d-i  
•esdrújula 9.1o, 9.4c-k, m-s, 9.5ñ, p, 9.6a  
•grave (→ llana)  
•llana 9.1o, 9.4a-f, i-k, o-q, t, u, 9.5ñ. p-s, 9.6a  
•oxítona (→ aguda)  
•paroxítona (→ llana)  
•proparoxítona (→ esdrújula)  
•sobresdrújula 9.1o  
•superproparoxítona (→ sobresdrújula)  
(→ paradigma verbal)

**acortamiento** 9.5q, r

**adherente** (→ alófono: adherente)

**AFI** (→ alfabeto fonético internacional)

**africación**

•del segmento /j/ (→ /j/: realizaciones africadas)

**aguda** (→ acentuación: aguda; frecuencia: aguda o alta)

**alargamiento vocálico** 3.7m, n, o

•distribución geográfica 3.7ñ

**alfabeto fonético de la *Revista de Filología Española*** 2.6e

**alfabeto fonético internacional** 2.6b, c

**alineamiento** 10.1o

**alófono**

•adherente del segmento /t̪/ 5.9b, c

•africado del segmento /j/ 5.5p, 5.9c

•aproximante 4.3b

de los segmentos oclusivos sonoros /b/, /d/, /g/ 4.2f, g, 4.3b, c, 4.4i, j, **4.4k**, 4.5c, 4.6a-c, 4.7a, c-f, 8.6p

del segmento /j/ 8.6b

•asibilado

de los segmentos /r/ y /r/ (→ asibilación; /r/: asibilación)

•aspirado (→ aspiración)

•bilabial del segmento /f/ 5.5c-e

distribución geográfica del segmento 5.5c-e

•dental del segmento /l/ 6.4ñ

del segmento /n/ 6.7c, 8.7r

•fricativo del segmento /t̪/ 5.2b, c, 5.5u, 5.9b, d, 6.4j, 8.6f, ñ

•glotalizado (→ glotalización: de los segmentos oclusivos sordos /p/, /t/, /k/

•interdental

del segmento /l/ 6.4ñ

del segmento /n/ 6.7c

•labiodental del segmento /m/ 6.7c, 8.7e

- palatal
  - del segmento /a/ 3.3c, 3.6c, d, i, j, 8.12d
  - del segmento /l/ 6.4g, l-n
  - del segmento /n/ 6.7c, k
- velar
  - del segmento /l/
  - del segmento /n/ 6.7c, d, h-j, 8.7e, 8.7r
- vocal 3.3b

### **alternancia vocálica**

- distribución geográfica del proceso 3.6h, 3.7i

### **alto**

- rasgo distintivo [+alto] 2.8l
- rasgo distintivo [-alto] 2.8l
- vocal (→ vocal: alta)

### **altura** (→ abertura oral)

**alveolar** (→ consonante alveolar; zona de articulación: alveolar)

**alvéolos** 2.3c

**amplitud** 2.4b

**análisis espectrográfico** 2.4i

**anteposición temática** 10.13d, e

### **anterior**

- propiedad articulatoria 2.8k
- rasgo distintivo [+anterior] 1.4e, 2.8k
- rasgo distintivo [-anterior] 1.4e, 2.8k

### **anteriorización** 5.5t

- del segmento /a/ (→ /a/: palatalización)
- del segmento /e/ (→ /e/: anteriorización)
- del segmento /f/ (→ /f/: anteriorización)
  - distribución geográfica del proceso 5.5d-e
- del segmento /k/ (→ /k/: anteriorización)
  - distribución geográfica del proceso 4.5b
- del segmento /o/
- del segmento /u/

**aparato fonador y resonador** 1.3a, 2.3a

**apéndice** 10.13q

**aperiódico** (→ fuente de sonido: aperiódica)

**aproximante** (→ alófono: aproximante)

**área de dispersión** 3.4d

**ARFE** (→ alfabeto fonético de la *Revista de Filología Española*)

**armonía vocálica armónico** 2.4d

**aritenoides** (→ cartílago: aritenoides)

**articulación** 2.3f (→zona de articulación)

**articuladores** 2.3c

**ascenso** (→ cierre)

**aseverativa** (→ enunciativa)

**asibilación**

- del segmento /r/ (→ /r/: asibilación)  
distribución geográfica del proceso 6.10m-p

### **asimilación 7.2b, 8.3d**

- de la coda silábica  
regresiva 5.6d (→ /s/: asimilación, /n/: asimilación, /m/: asimilación, /ɲ/: asimilación, /r/:asimilación)  
distribución geográfica del proceso 5.6h-j, 6.10h
- en diptongos 8.12d  
distribución geográfica del proceso 8.12d

### **asociación (>asimilación)**

#### **aspiración 6.4s**

- del segmento /f/ en posición inicial 5.5f  
distribución geográfica del proceso 5.5g, h
- del segmento /k/ (→ /k/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 4.5h
- del segmento /l/ (→ /l/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 6.4s
- del segmento /p/ (→ /p/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 4.5h
- del segmento /r/ (→ /r/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 6.10e,g-h
- del segmento /s/  
en posición implosiva (→ /s/: aspiración)  
en posición explosiva (→ /s/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 5.6f, h, k-n, 8.6o
- del segmento /t/ (→ /t/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 4.5h
- del segmento /x/ (→ /x/: aspiración)  
distribución geográfica del proceso 5.5r, s

#### **ataque (→ inicio silábico)**

#### **átona (→ palabra: no acentuada; sílaba: no acentuada)**

#### **/b/ 4.7k**

- descripción acústica 4.4c, e, h
- descripción articulatoria 4.1b, 4.3a, 4.4c, e
- descripción fonológica 4.2a-g, 4.4e, 4.6b, 4.7b, 7.1c
- elisión 4.7h, 4.7k
- ensordecimiento 4.7h, k
- realización aproximante 4.2f, g, 4.3c, 4.7k
- velarización 4.6e
- vocalización 4.7k

[b] 2.6d, 4.1b, 4.7i

[β] 2.6d

[β̞] 2.6d, 4.2f, g, 4.3c, 4.7a, b, 4.6b, 4.6c, 4.7i-k, 8.7r

#### **bajo 2.8l**

- rasgo distintivo [+bajo] 2.8l
- rasgo distintivo [-bajo] 2.8l

- vocal (→ vocal: baja)

**barra de explosión** 4.4a

**barra de sonoridad** 4.4c

**base de articulación** 2.5d

**bilabial** (→ alófono: bilabial del segmento /f/; zona de articulación: bilabial)

[ç] 2.6d, 4.5b, 5.5r

[ɸ] 2.6d, 6.10l-o

[ç̞] 2.6d

**cabeza** (→ inicio silábico)

**campo tonal** 10.3c, 10.5f

**cantidad silábica** 9.1j, m

**carta de formantes** 2.4k, 3.4d

**cartílago**

- aritenoides 2.3b, 4.5d, 4.5j
- cricoides 2.3b
- tiroides 2.3b

**cavidad(es)**

- infraglótica 1.3a, 2.3a, b
  - laríngea 2.8g
  - subglótica (→ infraglótica)
  - supralaríngeas (→ supraglóticas)
  - supraglóticas 1.3a, b, 2.3a, c, 2.4e
- bucal (→ oral)  
nasal 2.3c, 2.4e, 2.8h  
oral 2.3c, 2.4e  
orofaríngea 2.3c

**ceceo**

- distribución geográfica del proceso 5.5l

**centralización** 3.6b, n, 3.7d

- del segmento /a/ (→ /a/: centralización)
- del segmento /e/ (→ /e/: centralización)
- del segmento /i/ (→ /i/: centralización)
- del segmento /o/ (→ /o/: centralización)
- del segmento /u/ (→ /u/: centralización)

**centro** (→ núcleo silábico)

**choque acentual** 9.1r, **9.8c ciclo** 2.4a

**cierre** 3.6m

- del segmento /a/ (→ /a/: cierre)  
distribución geográfica del proceso 3.6d
- del segmento /e/ (→ /e/: cierre)  
distribución geográfica del proceso 3.6g, 3.7j, k
- del segmento /o/ (→ /o/: cierre)  
distribución geográfica del proceso 3.7j, k

**cima** (→ vocal: silábica)

**circunflejo** 10.6e, 10.10g



**clase de rasgos** 1.4a, 2.8e

**coarticulación fonética** 2.4l, 3.1f, 4.4f

**coda silábica** 8.3a, 8.4b, 8.7a, r, v

- asimilación 8.3d
- compleja 8.4f, 8.7g, h, ñ
  - en final de palabra 8.6g-m
  - en interior de palabra 8.7ñ-q
  - en voces patrimoniales 8.7b, m
  - en préstamos 8.7c, g-k, 8.11f
  - simplificación 8.7c, 8.7u-w, 8.11f, k
- simple 8.7a, d-f
  - en final de palabra 8.7c-f, m, 8.11e
  - en interior de palabra 8.7m, ñ, 8.7s, 8.11s
  - en voces patrimoniales 8.7b, m
  - en préstamos 8.7d-m
  - simplificación 8.7t-w

**complejo** (→ coda silábica: compleja; inicio silábico: complejo; núcleo silábico: complejo; onda sonora: compleja)

**compresión** (→ fase de compresión)

**compuesto**

- sintagmático 9.5h, i
- sintáctico 9.5h

**consonante** 4.1a, 6.1a, 8.4c, d

- africada (→ consonante africada)
- alveolar (→ consonante alveolar)
- coronal (→ consonante coronal)
- dental (→ consonante dental)
- descripción acústica 2.4h
- descripción articulatoria 2.2c, 2.3f, 4.1a
- descripción fonológica 2.8e
- dorsal (→ consonante dorsal)
- en posición explosiva 8.1b, 8.3a
- en posición implosiva 8.1b, 8.3a
- fricativa (→ consonante fricativa)
- labial (→ consonante labial)
- lateral (→ consonante lateral)
- nasal (→ consonante nasal)
- obstruyente (→ consonante obstruyente)
- oclusiva (→ consonante oclusiva)
- palatal (→ consonante palatal)
- rasgo distintivo [+consonante] 1.4b, 2.8e, 7.1d
- rasgo distintivo [-consonante] 1.4b, 2.8e, 7.1d
- rótica (→ consonante rótica)
- sonante (→ consonante sonante)
- sonora (→ consonante sonora)
- sorda (→ consonante sorda)

- velar (→ consonante velar)

**consonante africada**

- descripción acústica 5.8b, 5.9a
- descripción articulatoria 5.1c, 5.7a, 5.8a, 5.9a
- descripción fonológica 5.7b, 5.9b
- distribución geográfica 5.9c-f

**consonante alveolar** (→ /d/, /l/, /n/, /r/, /r̄/, /s/, /t/)

**consonante coronal** (→ /l/, /n/, /r/, /r̄/, /s/, /ʃ̄/, /θ/)

**consonante dental** (→ /θ/)

**consonante dorsal** (→ /g/, /ŋ/, /t/, /x/)

**consonante fricativa 5.2a, 5.5a**

- descripción acústica 5.4a
- descripción articulatoria 4.3b, 5.1a, b, 5.3a, b, 5.5b
- descripción fonológica 4.1b, 4.6b
  - subsistema de seseo 5.2f-j, 5.5k
  - subsistema distinguidor 5.2i, j

**consonante labial** (→ /b/, /f/, /m/, /p/)

**consonante lateral 6.2a**

- descripción acústica 6.3b, c
- descripción articulatoria 6.1b, 6.3a, 6.4e
- descripción fonológica 6.2b-e

**consonante nasal 6.5a**

- descripción acústica 6.6b
- descripción articulatoria 6.1b, 6.5a, 6.6a, 6.7d, f
- descripción fonológica 6.5a, b, 6.7b, 6.7e, 6.7l

**consonante obstruyente 8.7s**

- descripción acústica 4.1a, 4.4k
  - descripción articulatoria 4.1a, 4.4k, 5.1a
  - descripción fonológica 2.8f, 4.4k, 4.6d
- (→ sonante: rasgo distintivo [-sonante])

**consonante oclusiva 4.4k, 4.5a-c, 4.7g, h**

- descripción acústica 4.1a, 4.4a-e, g, h
- descripción articulatoria 4.2d, f, 4.3a, 4.4a-c, e, g, h, 4.5d
- descripción fonológica 4.2a-f, 4.4e, 4.6b

**consonante palatal** (→ /j/, /ɲ/, /ʎ/)

**consonante rótica 6.8a, 6.10t**

- descripción acústica 6.9b, c
- descripción articulatoria 6.1b, 6.8b, 6.9a
- descripción fonológica 6.8c, d
- percusiva 6.8a, b (→ /r̄/)
- vibrante 6.8a, b (→ /r/)

**consonante sonante 6.1a, b**

- descripción acústica 4.1a
  - descripción articulatoria 4.1a, 6.1a, b
  - descripción fonológica 6.1d
- (→ sonante: rasgo distintivo [+sonante])

**consonante sonora** 2.4h, 2.8g

**consonante sorda** 2.4h, 2.8g

**consonante velar** (→ /g/, /k/, /x/)

**consonante vibrante** (→ consonante rótica)

- múltiple (→ consonante rótica: vibrante)

- simple (→ consonante rótica: percusiva)

**consonantización 8.6b-d, 8.12f-i**

**constituyente silábico**

- simple 8.3b

- complejo 8.3b

**constricción glotal** 3.7l

- rasgo distintivo [+constricción glotal]

- rasgo distintivo [-constricción glotal]

- distribución geográfica del proceso 3.7l

**contexto** 2.10e

**continuo**

- fuente (→ fuente del sonido: continua)

- rasgo distintivo [+continuo] 1.4g, 2.8h

- rasgo distintivo [-continuo] 1.4g, 2.8h

**continuo aproximante** (→ alófono: aproximante)

**coronal** 2.8c, 2.8k

- propiedad articulatoria 2.8k

- consonante (→ consonante coronal)

- nodo (→ nodo: coronal)

- zona (→ zona de articulación coronal)

**cricoides** (→ cartílago: cricoides)

**calidad de voz** (→ timbre)

**cuerdas vocales**

(→ pliegues vocales)

**cumbre** (→ núcleo silábico)

**curva melódica o de entonación** 2.5b

/d/

- descripción acústica 4.4c, e, h

- descripción articulatoria 4.3a, c, 4.4c, e

- descripción fonológica 4.2a-g, 4.4e, 4.6b, 4.7b, 7.1c

- ensordecimiento 4.5f, 4.7n

- elisión 4.7h, n, 8.6p

- pérdida en posición final 4.7ñ, 4.7p

- pérdida en posición intervocálica

  - en participios 4.7e, f

- realización aproximante 4.2f, g, 4.3c, 4.7a

- velarización 4.6e

- vocalización 4.7n

[d] 2.6d, 4.7l, ñ

[ð] 2.6d

[Ǿ] 2.6d, 4.2f, g, 4.3c, 4.4j, 4.7a, b, 4.6b, 4.6c, 4.7e, f, 4.7l-ñ

[d̥] 2.6d

[d] 2.6d

[dj] 2.6d, 5.5p, 8.6b, c, 8.12g

[d̥z̥] 2.6d, 5.2b, c

[d̥z̥] 2.6d

[d̥z̥] 2.6d, 5.9e, 6.4h, l, n, 8.6b, c, 8.8g

### **debilitamiento 7.2b**

- de consonantes aproximantes 4.6c, 8.6p  
distribución geográfica del proceso 4.6c
- de consonantes oclusivas implosivas 4.7g, h, j-o, **4.7p**, 8.7r  
distribución geográfica del proceso 4.7m-ñ, p
- de /s/ implosiva 5.6l, 8.7r (→ /s/: debilitamiento)
- de /s/ explosiva 8.6o (→ /s/: debilitamiento)  
distribución geográfica del proceso 8.6o
- del segmento /l/ (→ /l/: debilitamiento)  
distribución geográfica del proceso 6.4j
- vocálico 3.7e  
de vocales átonas finales 3.5c, d  
distribución geográfica del proceso 3.5c, d, 3.7f

**declarativa** (→ enunciativa)

**declinación** 10.5c

**dental** (→ alófono: dental; consonante dental; zona de articulación: dental)

**dentalización**

- del segmento /l/ (→ /l/: dentalización)
- del segmento /n/ (→ /n/: dentalización)

**desafricación** 5.9a, b

- distribución geográfica del proceso 5.9c-e

**deslizada** (→ vocal: satélite)

**desplazamiento del pico tonal** 10.1o

**diacrítico** 3.3e

**dimensión social** 2.10g

**disimilación 7.2b**

- en diptongos 8.12d  
distribución geográfica del proceso 8.12d

**dislocación** 10.13d

**disociación** 5.6c

**desbucalización** (→ disociación)

**despalatalización** 6.7l

- del segmento /ŋ / (→ /ŋ /: despalatalización)  
distribución geográfica del proceso 6.7l

**desplazamiento vocálico**

- no periférico 3.6b, 3.6n
- periférico 3.6b

**dictum** (→ enunciado)

**dientes** 2.3c

**diptongo**

- creciente 8.9b, 8.11c, g, l, 9.5d, f, 9.6j-l
- decreciente 8.9b, 8.11, d, g, l, 9.6l

**dislocación** 10.13d, e

**distribución**

- complementaria 2.8b
- libre 2.8b

**distribuido**

- rasgo distintivo [+distribuido] 1.4e, 2.8k
- rasgo distintivo [-distribuido] 1.4e, 2.8k

**dominio** 2.10c

**dorsal**

- consonante (→ consonante dorsal)
- nodo (→ nodo: dorsal)

**duración** 2.4b, 9.8e

/e/

- abertura 3.3a, 3.6f, g, i-l
- anteriorización 3.3c
- centralización 3.6b, n, 3.7d
- cierre 3.6f, g, m, 3.7j, 9.6k
- descripción acústica 3.4a, b, 3.6n, o
- descripción articulatoria 3.2b, 3.3a, 3.6j, o
- descripción fonológica 1.4f, 3.2b, 3.6i, j, 7.1c
- ensordecimiento 3.7e
- labialización 3.6ñ
- nasalización 3.6o
- paragógica o adventicia 8.7c, d
- posteriorización 3.3e
- protética 8.6k

[e] 2.6d, 3.6f, g, 8.12d

[ɛ] 2.6d, 3.3c, 3.6f, i, j

[ø] 2.6d, 3.7d

[ə] 2.6d, 3.3c, 3.6n

[ə̃] 2.6d

[ø̃] 2.6d

**efecto Bernoulli** 2.3e

**elemento esvarabático** 6.9d, 6.10e, 8.6h

**elemento segmental** 2.2b, c, 2.5a

**elisión** 6.4s

- de consonantes oclusivas implorivas 4.7h, k-o, 8.7c  
distribución geográfica del proceso 4.7m, ñ
- del segmento /d/ (→ /d/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 4.6c, 4.7e, f, h
- del segmento /r/ (→ /r/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 6.10f-h
- del segmento /f/ (→ /f/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 5.5h

- del segmento /j/  
distribución geográfica del proceso 6.4h, j
- del segmento /l/ (→ /l/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 6.4i, j, 6.4t
- del segmento /m/ (→ /m/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 6.7m
- del segmento /n/ (→ /n/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 6.7m
- del segmento /s/ (→ /s/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 5.6g, h, j-l, 6.7m
- del segmento vocálico (→ vocal: elisión)  
distribución geográfica del proceso 3.7g, h
- del segmento /x/ 8.6d (→ /x/: elisión)  
distribución geográfica del proceso 5.5s
- proceso fonológico 5.6d

#### **ensordecimiento**

- de los segmentos oclusivos sonoros /b/, /d/, /g/ 4.5f, g  
distribución geográfica del proceso 4.5f
- de los segmentos vocálicos átonos finales 3.5c, 3.7e  
del segmento /e/ (→ /e/: ensordecimiento)  
del segmento /i/ (→ /i/: ensordecimiento)  
del segmento /o/ (→ /o/: ensordecimiento)  
distribución geográfica del proceso 3.5c, d, 3.7f
- del segmento /k/ (→ /k/: ensordecimiento)  
distribución geográfica del proceso 4.5f

#### **entonación 1.6a**, 1-7b-d, 2.5b, **10.1a**, 10.1n, 10.3b-c, h, i

- función distintiva 1.6b, **10.1i**
- función demarcativa 1.6b, **10.1i**
- función focalizadora 1.6b, **10.1i**, 10.13h

#### **enunciación 10.1c**, 10.1d

#### **enunciado 10.1c enunciado fonológico** 2.9d

#### **enunciativa** 10.4a, **10.5a-e**, 10.6a, 10.8a, b, 10.13d

- aseveración categórica 10.5d
- declaración enfática 10.5d, e, 10.6k-m
- dubitativa 10.5e
- variación geográfica 10.6b-i

#### **epéntesis** 8.12m

- distribución geográfica del proceso 8.12m

#### **esvarabático** (→ elemento esvarabático)

#### **escala de sonoridad** 8.2a, b

- excepciones 8.2c

#### **esdrújula** (→ acentuación: esdrújula)

#### **espirante** 4.3b

#### **espirantización** 4.3b

#### **espectrograma** 2.4i

#### **esqueleto fónico** 2.8f

**estridente**

- rasgo distintivo [+estridente] 1.4g, 2.8h
- rasgo distintivo [-estridente] 1.4g, 2.8h

**estructura silábica** 8.1a-d, 8.3a, b, 8.4e, f, g, 8.6h, 8.7u-w, 8.9e, 8.12a

- rasgo distintivo [+estridente] 1.4g, 2.8h

(→ silabación; resilabación; heterosilábica, secuencia; tautosilábica, secuencia)

**exclamativa** 10.4a, 10.5f-g, 10.6k-m**explosión**

- barra (→ barra de explosión)
- fase (→ fase de explosión)

**explosiva** (→ consonante: en posición explosiva)**expositiva** (→ enunciativa)**extranjerismo** (→ préstamo)**/f/** 8.6g

- anteriorización 5.5d, e
- aspiración (→ aspiración: del segmento /f/ en posición inicial)
- descripción acústica 5.4a, b
- descripción articulatoria 4.6b, 5.3a, b, 5.4b, 5.5c-e
- descripción fonológica 5.2h-j, 7.1c
- elisión 8.7d
- interdentalización 5.5i
- posteriorización (→ posteriorización: del segmento /f/)
- realizaciones bilabiales 5.5c, d (→ anteriorización: del segmento /f/)
- sonorización 5.5c

[f] 2.6d, 5.5c-e

[f<sup>φ</sup>] 2.6d, 5.5d, e

[φ] 2.6d, 5.5c-e

[φ<sup>w</sup>] 2.6d, 5.5e

[φ<sup>h</sup>] 2.6d, 5.5d, e

**faringe** 2.3c**fase de compresión** 2.4a**fase de explosión** 4.3a**fase de rarefacción** 2.4a**filtro acústico** 2.4e-g

- fijo 2.4g
- nasal 2.4g
- oral 2.4g
- variable 2.4g

**foco** 10.13a, k-m

- amplio 10.13i
- contrastivo 10.13f-i
- estrecho 10.13i
- variación geográfica 10.13j, n

**fonación** 1.3c

(→ posición de inicio de fonación)

**fonema** 2.8a,c

**fonética** 1.1a-d, 2.1a, **2.2a**, b, 2.7e

- acústica 2.2a
- articulatoria 2.2a
- descriptiva 2.2a
- general 2.2a
- histórica 2.2a
- perceptiva 2.2a
- segmental 2.2b

**fonología** 1.1a-d,f, 1.2a-c, 2.1a, **2.7a**, d, e, 2.8e, g, 7.1b, c

**formante** 2.4e

- de las consonantes aproximantes (→ /b/, /d/, /g/)
  - de las consonantes laterales (→ /l/, /ʎ/)
  - de las consonantes róticas (→ /r/, /ʀ/)
  - de nasalidad 3.6o (→ /n/, /m/, /ɲ/)
  - de un elemento esvarabático (→ elemento esvarabático)
  - primer formante 2.4e, 2.4j, **k**, 3.4c
  - segundo formante 2.4e, 2.4j, **k**, 3.4c
  - tercer formante 2.4e, j
  - vocalico 3.4c (→ /a/, /e/, /i/, /o/, /u/)
- (→ barra de sonoridad; carta de formantes)

**fosas nasales** 2.3c

**frase entonativa** (→ unidad melódica)

**frase intermedia** (→ grupo demarcativo: menor)

**frase prosódica** (→ unidad melódica)

**frecuencia** 2.4b

- aguda o alta 2.4b, 3.4b
- fundamental (→ fundamental)
- grave o baja 2.4b, 3.4b

**fricación** (→ fricativización)

**fricativización** 5.9a, b

- del segmento /tʃ/ (→ /tʃ/: fricativización)
- distribución geográfica del proceso 5.9c-e

**frontera** (→ límite silábico)

**fuerza de sonido** 2.4a

- aperiódica 2.4f-h
- continua 2.4g
- impulsional 2.4g
- periódica 2.4h

**función de filtro** (→ filtro acústico)

**función delimitativa** (→ acento: función delimitativa)

**función distintiva** (→ acento: función distintiva)

**fundamental** 2.4d, 9.8e

/g/ 4.5d

- descripción acústica 4.4c, e, h
- descripción articulatoria 4.3a, 4.4c, e



- descripción fonológica 1.4f, 4.2a-g, 4.4e, 4.6b, 4.7b, 7.1c
- ensordecimiento 4.7h
- elisión 4.7h
- realización aproximante 4.2f, g, 4.3c, 4.7a
- anteriorización 4.5b
  - distribución geográfica del proceso 4.5b
- velarización 4.6e

[g] 2.6d, 4.7l, n, 8.6b, d, 8.12g

[ɣ] 2.6d, 4.7l, n, 8.6b, d, 8.8g, 8.12g

[ʝ] 2.6d, 4.2f, g, 4.3c, 4.7a, b, 4.6b, 4.6c

### **geminación** 6.4s

- del segmento /l/ (→ /l/: geminación)
  - distribución geográfica del proceso 6.4t

### **geometría de rasgos 1.4 glotalización**

- de los segmentos oclusivos sordos /p/, /t/, /k/ 4.5i
  - distribución geográfica del proceso 4.5j

### **glotis** 1.3a, 2.3b

- procesos relacionados con el movimiento de la glotis (→ ensordecimiento: de los segmentos vocálicos átonos finales; /k/: glotalización; aspiración)
- rasgo distintivo [+glotis dilatada] 4.5h
- rasgo distintivo [-glotis dilatada] 4.5h
  - (→ alófono: glotalizado; glotalización; oclusión: glotal)

### **grado de marcación** 2.8ñ

**grave** (→ acentuación: llana; frecuencia: grave o baja)

**grupo acentual** 1.5g, 2.5a, 9.1b, **9.8a grupo consonántico culto** 8.7m

**grupo de entonación** 2.5b (→ unidad de entonación)

### **grupo demarcativo**

- mayor 1.6d, 2.5b, c, 10.1m
- menor 1.6d, 2.5b, 10.1m

**grupo fónico** 1.5g, 1.6e, 8.8i, j, 9.1b, **9.8a**

**grupo melódico** (→ unidad de entonación)

**grupo tonal** (→ unidad de entonación)

[h] 2.6d, 5.5h, i, r, s, 6.10q

[h<sup>x</sup>] 2.6d, 5.5s

[h̃] 2.6d, 5.5f, g, i, r, s, 6.10g, h, q

[h̆] 2.6d, 5.5r, 8.7r

**herida** 4.5j

**heterosilábica, secuencia** 8.3c, 8.9a, 8.9g-j

**hiato** 8.9f, j, k, 8.11g

**hipocorísticos** 9.5r

/i/

- abertura 3.3a, 3.6g
- centralización 3.7d
- descripción acústica 3.4a, b, 3.6o
- descripción articulatoria 3.2b, 3.3a, 3.6o

- descripción fonológica 1.4f, 3.2b, 7.1c
- ensordecimiento 3.7e
- labialización 3.6ñ
- nasalización 3.6o

[I] 2.6d, 3.6g, m

[i] 2.6d

[I] 2.6d, 3.6m, 3.7d

[j] 2.6d, 5.5p

**imperativa** 10.4a, **10.11**, 10.12

- construcción exhortativa 10.11c, 10.12a
  - petición 10.12i
  - súplica 10.12f, h
  - ruego 10.12g
- construcción imperativa 10.11b, 10.12a, c
  - mandato declarativo 10.12d
  - mandato refrenado 10.12d
  - recomendación 10.12e

**implosiva** (→ consonante: en posición implosiva)

**impulsión** (→ fuente del sonido: impulsional)

**impulsional** (→ fuente del sonido: impulsional)

**inicio silábico** **8.3a**, d, **8.6a**, 8.6q

- complejo 8.6a, g, h
  - en voces patrimoniales 8.6k
  - en préstamos 8.6i-l, ñ
  - en principio de palabra 8.6e-l, q, 8.12f-i
  - en interior de palabra 8.6m-q
  - simplificación o reducción 8.6j, **8.6r**
- simple 8.6a

**intensidad** 2.4b, d

**interdental** (→ alófono: interdental; zona de articulación: interdental)

**interdentalización**

- del segmento /f/ (→ /f/: interdentalización)
  - distribución geográfica del proceso 5.5i
- del segmento /l/ (→ /l/: interdentalización)
  - distribución geográfica del proceso
- del segmento /n/ (→ /n/: interdentalización)
  - distribución geográfica del proceso

**interrogativa** 10.4a, **10.7**

- disyuntiva (→ total)
- parcial 10.7a, b, **10.9**, 10.10e
  - imperativa 10.9c
- pronominal (→ parcial)
- total 10.7a, **10.8**, 10.9a-d
  - confirmatoria 10.8e
  - imperativa 10.8g
  - neutra 10.8e

- no neutra 10.8d
- relativa 10.8f
- variación geográfica 10.8c
- variación geográfica 10.10a-c, f-g

**intervalo** (→ campo tonal)

**isocronía**

- acentual 10.2e
- silábica 10.2e

/j/ 5.5p

- descripción acústica 5.4a, g
- descripción articulatoria 5.3a, b
- descripción fonológica 4.6b, 5.2i, k, 7.1c
- elisión 6.4h, j
- realizaciones africadas 5.5p, 6.4e, 8.6b, c
- realización aproximante 5.5p, 8.6b
- vocalización 6.4h, j

(→ rehilamiento; yeísmo)

[j] 2.6d, 5.5p, 5.9c, 6.4g-i, l-m, 8.6b, c, n, 8.12g

[j̞] 2.6d

[j<sup>n</sup>] 2.6d

[j] 2.6d, 5.5p, 8.6b,n, 8.8g, 8.12g

[j̞<sup>3</sup>] 2.6d

/k/

- aspiración 4.5d
- descripción acústica 4.4a, b, e, h
- descripción articulatoria 4.1b, 4.3a, 4.4a, b, e
- descripción fonológica 1.4f, 4.2a-e, 4.4e, 4.6b, 7.1c
- ensordecimiento 4.5f
- elisión 4.7h, 4.7o
- glotalización 4.5i, j
- relajación 4.7d, h, 8.7ñ
- sonorización 4.5d, 4.5e, 4.7d
- anteriorización 4.5b
- velarización 4.6e

[k] 2.6d, 4.1b, 4.7l

[k<sup>h</sup>] 2.6d, 4.5b, h

[k<sup>ʔ</sup>] 2.6d

[k̟] 2.6d, 4.5i

/l/

- aspiración 6.4s, t
- debilitamiento 6.4e
- dentalización 6.4ñ
- descripción acústica 6.3b
- descripción articulatoria 6.3a, 6.4ñ
- descripción fonológica 6.1d, 6.2b-e, 7.1c

- elisión 6.4e, s, t
- geminación 6.4s, t
- interdentalización 6.4ñ
- nasalización 6.4u
- palatalización 6.4ñ, 6.4u
- rotacismo 6.4o, p
- vocalización 6.4u

[l] 2.6d, 8.7f

[l<sup>0</sup>] 2.6d, 6.4ñ

[l̥] 2.6d, 6.4ñ

[l̞] 2.6d, 6.4ñ

[l<sup>ɹ</sup>] 2.6d, 6.10i

/ʌ/

- descripción acústica 6.3c
- descripción articulatoria 6.3a
- descripción fonológica 6.1d, 6.2d, e, 7.1c
- rehilamiento 6.4d, l
- yeísmo 5.5p, **6.2a**, 6.4b-d, l
- despalatalización 8.7f (→ rehilamiento; yeísmo)

[ʌ] 2.6d, 6.4g, l-n

### **labial**

- consonante (→ consonante labial)
- nodo (→ nodo: labial)

### **labialización** 3.6ñ

- del segmento /e/ (→ /e/: labialización)  
distribución geográfica del proceso 3.6ñ
- del segmento /i/ (→ /i/: labialización)  
distribución geográfica del proceso 3.6ñ
- del segmento /o/ (→ /o/: labialización)  
distribución geográfica del proceso 3.6ñ
- del segmento /u/ (→ /u/: labialización)  
distribución geográfica del proceso 3.6ñ

**labiodental** (→ alófono: labiodental del segmento /m/; zona de articulación: labiodental)

### **labios** 2.3c

**lambdacismo** (→ /r/: lateralización; /r/: lateralización)

- distribución geográfica del proceso 6.10j

### **laringe** 2.3b

#### **lateral**

- consonante (→ consonante lateral)
- rasgo distintivo [+lateral] 1.4g, 2.8h
- rasgo distintivo [-lateral] 1.4g

### **lengua**

- órgano articulatorio 2.3.d
- partes  
ápice o ápex 2.3d

- corona 2.3d
- mediodorso 2.3d
- postdorso 2.3d
- posición en la articulación de los sonidos 2.3d, 2.4k, 3.4c

### **lenguas**

- acentuales 9.1c
- silábicas 9.1c

### **léxico**

- ampliado 8.4b
- tradicional 8.4b

**ligadura** (→ vocal: satélite)

**límite silábico** 8.1c, d, 8.8a

**linde** (→ límite silábico)

**llana** (→ acentuación: llana)

**lugar de articulación** (→ zona de articulación)

/m/ 8.7e

- asimilación 6.7c
- descripción acústica 6.6c
- descripción articulatoria 6.5c, 6.6a
- descripción fonológica 6.1d, 6.5c, d, 7.1c
- elisión 6.7m
- realizaciones labiodentales 6.7c

[m] 2.6d, 6.7c, 8.7e

[ŋ] 2.6d, 6.7c, 8.7e

**marcación** 2.8ñ

- marcado 2.ñ, 2.10f
- no marcado 2.n, 2.10f

**margen silábico** 8.1a-c, 8.3a, **8.3d**

**maxilar inferior** 2.4k

**metafonía** 3.7j

**metatonía** 9.4l

**métrica** 1.5i, **9.1h**

**modalidad de enunciación** 10.1b, e, g

10.4,b (→ enunciativa, interrogativa, imperativa, exclamativa)

**modo de articulación** (→ consonante africada; consonante fricativa; consonante lateral; consonante nasal; consonante oclusiva; proceso fonológico: relacionados con el modo de articulación; rasgo distintivo: supralaríngeo: relacionado con el modo de articulación)

**modus** (→ enunciación)

/n/

- asimilación 6.7c, 8.7r
- dentalización 6.7c
- descripción acústica 6.6d
- descripción articulatoria 6.5c, 6.6a
- descripción fonológica 6.1d, 6.5c, d, 7.1c
- elisión 6.7m
- interdentalización 6.7c

- palatalización 6.7c, 6.7k
- velarización 6.7c, 6.7d, 8.7r, 8.8d, g

[n] 2.6d, 6.7c, l, 8.7f

[n̟] 2.6d, 6.7l

[n<sup>θ</sup>] 2.6d, 6.7c

[n̠] 2.6d, 6.7c, 8.7r

[ŋ] 2.6d, 6.7c, d, h-j, 8.7e, 8.7r

/ɲ/

- descripción acústica 6.6e
- descripción articulatoria 6.5c, 6.6a
- descripción fonológica 6.1d, 6.5c, d, 7.1c
- despalatalización 6.7l, 8.7e

[ɲ] 2.6d, 6.7c, k

### **nasal**

- cavidad (→ cavidad: nasal)
- consonante (→ consonante nasal)
- filtro (→ filtro: nasal)
- rasgo distintivo [+nasal] 1.4d
- rasgo distintivo [-nasal] 1.4d  
(→ modo de articulación)

### **nasalización 3.6o-s**

- de los segmentos vocálicos  
distribución geográfica del proceso 3.6q, 3.6r  
10.4,b (→ enunciativa, interrogativa, imperativa, exclamativa)

**modo de articulación** (→ consonante africada; consonante fricativa; consonante lateral; consonante nasal; consonante oclusiva; proceso fonológico: relacionados con el modo de articulación; rasgo distintivo: supralaríngeo: relacionado con el modo de articulación)

**modus** (→ enunciación)

/n/

- asimilación 6.7c, 8.7r
- dentalización 6.7c
- descripción acústica 6.6d
- descripción articulatoria 6.5c, 6.6a
- descripción fonológica 6.1d, 6.5c, d, 7.1c
- elisión 6.7m
- interdentalización 6.7c
- palatalización 6.7c, 6.7k
- velarización 6.7c, 6.7d, 8.7r, 8.8d, g

[n] 2.6d, 6.7c, l, 8.7f

[n̟] 2.6d, 6.7l

[n<sup>θ</sup>] 2.6d, 6.7c

[n̠] 2.6d, 6.7c, 8.7r

[ŋ] 2.6d, 6.7c, d, h-j, 8.7e, 8.7r

/ɲ/

- descripción acústica 6.6e

- descripción articulatoria 6.5c, 6.6a
- descripción fonológica 6.1d, 6.5c, d, 7.1c
- despalatalización 6.7l, 8.7e

[ɲ] 2.6d, 6.7c, k

### **nasal**

- cavidad (→ cavidad: nasal)
- consonante (→ consonante nasal)
- filtro (→ filtro: nasal)
- rasgo distintivo [+nasal] 1.4d
- rasgo distintivo [-nasal] 1.4d  
(→ modo de articulación)

### **nasalización 3.6o-s**

- de los segmentos vocálicos  
distribución geográfica del proceso 3.6q, 3.6r
- del segmento /l/ (→ /l/: nasalización)  
distribución geográfica del proceso 6.4u

**no continuo** (→ continuo: rasgo distintivo [-continuo])

### **nodo** 2.8i

- coronal 2.8i, 7.1e
- dorsal 2.8i, l, 7.1e
- labial 2.8i, 7.1e
- radical 1.4f

**núcleo** (→ núcleo silábico)

**núcleo silábico** 8.2a, 8.3a, b, **8.5a**, 8.9e (→ vocal satélite)

- complejo 8.9e  
simplificación o reducción 8.11l, 8.12b, c, e
- simple 8.9e

/o/

- abertura 3.3a, 3.6f, g, i-l
- centralización 3.6b, 3.7d
- cierre 3.6f, m, 3.7j
- descripción acústica 3.4a, b, 3.6o
- descripción articulatoria 3.2b, 3.3a, 3.6o
- descripción fonológica 1.4f, 3.2b, 3.6i, 7.1c
- ensordecimiento 3.7e
- labialización 3.6ñ
- nasalización 3.6o
- posteriorización 3.6b

[o] 2.6d, 3.6f, g

[ɔ] 2.6d, 3.3c, 3.6f, i, j, 3.7d

**obstruyente** (→ consonante obstruyente)

### **oclusión** 4.1b

- glotal 4.5i
- duración de la oclusión 4.4b, d, e, g

**onda sonora** 2.4a, b

- compleja 2.4c

aperiódica 2.4c

periódica 2.4c, d

•simple 2.4c

•sinusoidal (→ simple)

### **órganos articulatorios**

•fijos o pasivos 2.3c

•móviles o activos 2.3c

### **ortología 2.2a**

**oxítona** (→ acentuación: aguda)

/p/

•aspiración 4.5d

•descripción acústica 4.4a, b, e, h, 4.7i, j

•descripción articulatoria 4.1b, 4.3a, 4.4a, b, e

•descripción fonológica 4.2a-e, 4.4e, 4.6b, 7.1c

•elisión 4.7h

•glotalización 4.5i

•relajación 4,7h, j

•sonorización 4.5e, 4.7i

•velarización 4.6e

[p] 2.6d, 4.1b

[p<sup>h</sup>] 2.6d, 4.5b, h

[p<sup>ʔ</sup>] 2.6d, 4.5i

### **palabra**

•acentuada 9.1a, p, 9.2a-b, 9.3d, g-h

•átona (→ no acentuada)

•fonológica 2.9c

•no acentuada 9.1 a, p, 9.2a, 9.3a-c, e-f, h enclítica 9.3a proclítica 9.3a

•tónica (→ acentuada)

•compuesta propia o univerbal 9.5e, f

### **paladar 2.2b, 2.3c**

**palatal** (→ alófono: palatal; consonante palatal; vocal: palatal; zona de articulación: palatal)

### **palatalización 3.3c**

•del segmento /a/ (→ /a/: palatalización)

distribución geográfica del proceso 3.6d

•del segmento /l/ (→ /l/: palatalización)

distribución geográfica del proceso 6.4u

•del segmento /n/ (→ /n/: palatalización)

distribución geográfica del proceso 6.7k

•del segmento /x/ (→ /x/: palatalización)

•fijos o pasivos 2.3c

•móviles o activos 2.3c

### **ortología 2.2a**

**oxítona** (→ acentuación: aguda)

/p/

•aspiración 4.5d



- descripción acústica 4.4a, b, e, h, 4.7i, j
- descripción articulatoria 4.1b, 4.3a, 4.4a, b, e
- descripción fonológica 4.2a-e, 4.4e, 4.6b, 7.1c
- elisión 4.7h
- glotalización 4.5i
- relajación 4,7h, j
- sonorización 4.5e, 4.7i
- velarización 4.6e

[p] 2.6d, 4.1b

[ph] 2.6d, 4.5b, h

[pʔ] 2.6d, 4.5i

### **palabra**

- acentuada 9.1a, p, 9.2a-b, 9.3d, g-h
- átona (→ no acentuada)
- fonológica 2.9c
- no acentuada 9.1 a, p, 9.2a, 9.3a-c, e-f, h enclítica 9.3a proclítica 9.3a
- tónica (→ acentuada)
- compuesta propia o univocal 9.5e, f

**paladar** 2.2b, 2.3c

**palatal** (→ alófono: palatal; consonante palatal; vocal: palatal; zona de articulación: palatal)

**palatalización** 3.3c

- del segmento /a/ (→ /a/: palatalización)  
distribución geográfica del proceso 3.6d
- del segmento /l/ (→ /l/: palatalización)  
distribución geográfica del proceso 6.4u
- del segmento /n/ (→ /n/: palatalización)  
distribución geográfica del proceso 6.7k
- del segmento /x/ (→ /x/: palatalización)  
distribución geográfica del proceso 5.5r

**par mínimo** 2.8a

**paradigma verbal 9.6a-e**

- verbo irregular 9.6i  
verbos irregulares con alternancia vocálica 9.6j, k
- verbo regular  
formas verbales con acento en la raíz 9.6f, j, k  
formas verbales con acento en los morfemas de tiempo y modo 9.6f, h modo 9.6f-g, k  
formas verbales con acento en la vocal temática 9.6f futuro 9.6f, h condicional 9.6i
- verbo vocálico 9.6l

**paravocal** (→ vocal: satélite)

**paroxítona** (→ acentuación: llana)

**patrón melódico** 1.6a, **2.9d** **pausa** 2.5c

- vacía 2.5c
- llena 2.5c **perceptibilidad** 8.2

**percusiva** (→ consonante rótica: percusiva)

**periódico** (→ fuente de sonido: periódica)

**pico** (→ núcleo silábico)

**pie métrico** 1.5i, 2.9b, **9.1h**, m, 9.9b

- binario 9.1r
- trocaico 9.1h, i
- yámbico 9.1h, i

**pliegues vocales** 2.3b

**posición**

- implosiva 2.10d
- explosiva 2.10d

**posición de inicio de fonación** 2.3e

**posición neutra** 1.1e

**posición de reposo** 1.1e

**posposición temática** 10.13d, e

**posteriorización** 3.3d, 5.5t

- del segmento /a/ (→ /a/: posteriorización)  
distribución geográfica del proceso 3.6e
- del segmento /e/  
distribución geográfica del proceso
- del segmento /f/ (→ /f/: posteriorización)  
distribución geográfica del proceso 5.5i
- del segmento /i/  
distribución geográfica del proceso
- del segmento /o/ (→ /o/: posteriorización)  
distribución geográfica del proceso 3.6ñ

**préstamo** 5.5u, 5.9e, f, 8.4b, c, f, 8.6c, e, f, i-l, ñ, 8.7c-g, i-m, ñ, 8.8d, 8.11a,d, e, h, 9.1n, 9.4b, 9.4f, 9.4l, n-o, s-u, 9.4w

**pretonema** 1.7d, 10.3d

**principios y reglas fonológicas** 1.2b, c

**proceso de coarticulación fonética** (→ coarticulación fonética)

**proceso fonológico** 2.10a, b, 7.2a,

- factores que determinan los procesos de variación 7.2a
- relacionados con el contexto y la sílaba 7.2d
- relacionados con el modo de articulación 7.2c, 7.3b, 7.3e
- relacionados con la zona de articulación 7.2c, 7.3b, c, 7.3f
- relacionados con los movimientos de la glotis 7.2c, 7.3b, 7.3d (→ abertura; africación; anteriorización; centralización; ceceo; cierre; consonantización; debilitamiento; desafricación; disimilación; glotalización; labialización; nasalización; palatalización; posteriorización; reforzamiento; rehilamiento; relajación; seseo; sonorización; yeísmo)

**prominencia acentual** 9.1t, 9.7e

**proparoxítona** (→ acentuación: esdrújula)

**prosodia** 2.2b

**pulmones** 2.3b

/r/ 8.6m, 8.8g

- asibilación 6.10k-p
- descripción acústica 6.9c
- descripción articulatoria 6.8b, 6.9a, 6.10a, k
- descripción fonológica 6.1d, 6.8c, d, 6.10d, 7.1c

- lateralización 6.10i
  - velarización 6.10q
- (→ alófono: asibilado de los segmentos /r/ y /r/; lambdacismo)

[r] 2.6d

[ɹ] 2.6d

[ɹ<sup>l</sup>] 2.6d, 6.10i

[ɹ] 2.6d, 6.10m

[R] 2.6d, 6.10q, r

[ʁ] 2.6d, 6.10q

/r/ 6.1c, 8.6g, m, 8.8g

- asimilación 6.10h
  - aspiración 6.10e, h
  - descripción acústica 6.9b, d, 6.10a, l
  - descripción articulatoria 6.8b, 6.9a, d, 6.10a, k
  - descripción fonológica 6.1d, 6.8c, d, 6.10d, 7.1c
  - elisión 6.10f, h
  - lateralización 6.10i
  - realización retrofleja 6.10m, n
  - vocalización 6.10e
- (→ alófono: asibilado de los segmentos /r/ y /r/; lambdacismo)

[r] 2.6d, 6.4o-r

[ɹ] 2.6d, 6.10m, n

**radical** (→ nodo: radical)

**raíz del segmento** 1.4b, **2.8f raíz lingual avanzada**

- rasgo distintivo [+raíz lingual avanzada] 1.4f
- rasgo distintivo [-raíz lingual avanzada] 1.4f (→ nodo: radical)

**rama tensiva** 10.5b

**rama distensiva** 10.5b

**rarefacción** (→ fase de rarefacción)

**rasgo (distintivo)** 2.8c, 2.8n

- faríngeo 2.8i
- laríngeo 2.8g
- supralaríngeo 2.8h
  - relacionado con la zona de articulación 2.8h
  - relacionado con el modo de articulación 2.8h
- terminal 7.1e, 7.1f
- uvular (→ faríngeo)

**rasgo prosódico** (→ suprasegmental, elemento o unidad)

**realización fonética** (→ alófono)

**redondeado**

- rasgo distintivo [+redondeado] 1.4e, 2.8j
- rasgo distintivo [-redondeado] 1.4e, 2.8j

**redondeamiento** 3.3d

- propiedad articulatoria 3.3d
- proceso (→ labialización)

distribución geográfica del proceso 3.6ñ

**reforzamiento** 7.2b, 8.6b, **8.6r**

- del segmento /i/ 8.6b, 8.8g, 8.12f
- del segmento /j/ 8.6c
- del segmento /u/ 8.6b, d, n, 8.8g, 8.12f

**reglas de asignación del acento** 9.1m, n, q, 9.4a, 9.5a-h, j, ñ, q-s, 9.6a, b

**rehilada** (→ rehilamiento)

**rehilamiento**

- sonoro 6.4d-l, 8.6b, c
- sordo 6.4e-k
- distribución geográfica del proceso 6.3g-l, n

**relajación**

- de los segmentos oclusivos sordos /p/, /t/, /k/ 4.7j  
distribución geográfica del proceso 4.7j, 8.7ñ
- del segmento /tʃ/ (→ /tʃ̟/: relajación)  
distribución geográfica del proceso 5.9d-e

**rema** 10.13f, g

**rematización** (→ foco: contrastivo)

**resilabación** 8.7ñ, 8.8a, e-j, 8.91, 8.11h-i, 8.12f-i, l, m, 9.6l

**respiración** 1.3c, 2.3e

**retraído**

- rasgo distintivo [+retraído] 2.8l
- rasgo distintivo [-retraído] 2.8l

**retramiento** 3.3a

**retrofleja** (→ /r/: realización retrofleja)

**rima silábica** 8.3a

**ritmo** 2.5d, **9.1c**, **9.9a**, 10.2a, b, g-i, k-m

- acentual 9.1c, **10.2f**
- silábico 9.1c, **10.2f**
- del verso 9.9b-i, 10.2c

**RLA** (→ raíz lingual avanzada)

**rotacismo** 6.4b, o-p

- distribución geográfica del proceso 6.4p-r

**rótica** (→ consonante rótica)

**ruido de fricción** 5.1a

/s/ 5.3a, b, 5.6b, 8.7p, 7.1c

- asimilación 5.6h-j, m
- aspiración 5.6e
  - en posición explosiva 5.6n, 8.6o
  - en posición implosiva 5.6c, 5.6h-m, 8.7r, 8.8g
- apical [ʃ] descripción acústica 5.4a, d, e  
descripción articulatoria 5.3c, 5.5n  
descripción fonológica  
distribución geográfica 5.5n
- debilitamiento 5.6l, m, 8.6o
- elisión 5.6g, h, j-lm, 6.7m

- líquida 8.6k, l
- predorsal [ʃ] d
  - escripción acústica 5.4a, d, e
  - descripción articulatoria 4.6b, 5, 3c, 5.5k
  - descripción fonológica
  - distribución geográfica 5.5k, m
- sonorización 5.5ñ
  - (→ seseo; sistema de sibilantes del español medieval; subsistema distinguidor; subsistema de seseo; debilitamiento: de /s/ implosiva)

[s] 2.6d, 5.2e

[s<sup>n</sup>] 2.6d

[ʃ] 2.6d, 5.2b-e, 5.5n

[ʃ̞] 2.6d

[ʃ̝] 2.6d, 5.2b-e, 5.5k,m

[ʃ̚<sup>θ</sup>] 2.6d

[ʃ̞̚] 2.6d, 5.2b, c, 5.5u, 5.9b, d, 6.4j, 8.6f, ñ

**secuencia vocálica** (→ diptongo; hiato; triptongo)

**segmento**

- consonántico (→ consonante)
- contrastivo 2.8a
- vocálico (→ vocal)

**semiconsonante** (→ vocal: satélite)

**semivocal** (→ vocal: satélite)

**seseo 5.2e**

- distribución geográfica del proceso 5.5k

**sibilante** (→ asibilación; sistema de sibilantes del español medieval; subsistema de seseo; subsistema distinguidor de /s/ y /θ/)

**sílaba** 1.5a,f 2.2d, 2.9b, 8.1a, 8.1e, 8.3a,c, 8.4g, 9.1d

- abierta 2.9b, 8.3c, 8.4e
- acentuada 3.7a, 9.1a
- átona (→ no acentuada)
- cerrada 2.9b, 8.3c, 8.4e
- débil (→ no acentuada)
- fuerte (→ acentuada)
- libre (→ abierta)
- ligera 9.1j
- no acentuada 3.7a, d, 9.1a
- pesada 9.1j
- tipos 8.4a
- tónica (→ acentuada)
- trabada (→ cerrada)

(→ constituyente silábico; estructura silábica)

**silabación** 8.8a-e, g-j, 8.9h-m, 8.11a, c-l, 8.12a

**simple** (→ coda silábica: simple; inicio silábico: simple; núcleo silábico: simple; onda sonora: simple)

## **simplificación**

- de coda silábica (→ coda silábica: compleja: simplificación)
- de inicio silábico (→ inicio silábico: complejo: simplificación)
- de núcleo silábico (→ núcleo silábico: complejo: simplificación)

**sinalefa** 1-5d, **8.4f**, 8.9l, m, 8.11i-k, 8.12j, k

**sinéresis** 8.12k

**sistema de sibilantes del español medieval** 5.2b-e

**sistema fonológico** 2.8d, 8.4a

**sobresdrújula** (→ acentuación: sobresdrújula)

## **sonante**

- consonante (→ consonante sonante)
- rasgo distintivo [+sonante] 1.4b, 2.8e
- rasgo distintivo [-sonante] 1.4b, 2.8e

## **sonorización** 4.5e

- de los segmentos oclusivos sordos /p/, /t/, /k/ 4.5d, e, g  
distribución geográfica del proceso 4.5d, e
- del segmento /s/  
distribución geográfica del proceso 5.5ñ
- del segmento /t̪/ <sup>h</sup>  
distribución geográfica del proceso 5.9e

## **sonoridad**

- ausencia de sonoridad en las consonantes (→ consonante sorda)
  - en las consonantes (→ consonante sonora)
  - en las vocales (→ vocal)
  - propiedad articulatoria 2.3e, f
  - rasgo distintivo [+sonoro]
  - rasgo distintivo [-sonoro]
- (→ barra de sonoridad; escala de sonoridad; tiempo de inicio de sonoridad)

**sonoro** (→ sonoridad)

**sordo** (→ sonoridad)

**subsistema de Andalucía** (→ subsistema de seseo)

**subsistema de seseo** 5.50, 7.1b (→ consonante fricativa: descripción fonológica)

**subsistema distinguidor de /s/ y /θ/** 5.50, 7.1b (→ consonante fricativa: descripción fonológica)

**subsistema no distinguidor de /s/ y /θ/** (→ subsistema de seseo)

**subsistema norteño** (→ subsistema distinguidor de /s/ y /θ/)

## **sufijo**

- átono 9.5c, o, p
- preacentuado (→ átono)
- tónico 9.5b, o, p
- mente 9.5j-n

**superproparoxítona** (→ acentuación: sobresdrújula)

**suprasegmental, elemento o unidad** 2.2b, d, 2.5a, **9.1a suspensión** 10.10d

**suspensión de declinación** 10.6m

**sustitución** (→ vocal: elisión)

- distribución geográfica del proceso 3.7i

/t/

- aspiración 4.5d
- descripción acústica 4.4a, b, e, h, 4.7l
- descripción articulatoria 4.1b, 4.3a, 4.4a, b, e
- descripción fonológica 4.2a-e, 4.4e, 4.6b, 7.1c
- elisión 4.7h, 4.7m
- glotalización 4.5i
- relajación 4.7h, l, m
- sonorización
- velarización 4.6e

[t] 2.6d, 4.1b, 4.7n

[t̟] 2.6d

[t̠] 2.6d

[t̚] 2.6d

[t<sup>h</sup>] 2.6d, 4.5b, h

[tʲ] 2.6d

[t̺] 2.6d

[t̻] 2.6d, 5.2b, c, 5.9f, 8.6ñ

[t̼] 2.6d, 5.9e, f

[tʰ] 2.6d, 4.5i

**tautosilábica, secuencia** 1.5d, **8.3c**, 8.9g-k

- en inicio de palabra 8.6h

- en interior de palabra 8.6m, 8.9a, b

**tema** 10.13a, b

**tematización** 10.13d, e

**tensión articulatoria** 2.3f

**tiempo de inicio de la sonoridad** 4.4a

**timbre** 2.5d

**tiroides** (→ cartílago: tiroides)

/tʰ/ 8.6g, ñ

**tonema** 1.7d, **10.1p**, 10.3d, 10.13h

**tónica** (→ palabra: acentuada; sílaba: acentuada)

**tonicidad** 9.1e

**tópico** 10.13a

- extrapredicativo 10.13ñ-p

**transcripción** 1.1b

- ancha 2.6d

- estrecha 2.6d

- fonética 2.6d

**transición** 2.4l, 4.4f

**triptongo** 8.9k, 8.11h, l

**troqueo** (→ pie métrico: trocaico)

**truncamiento** (→ acortamiento)

/t̟̠/ 8.7ñ

- desafricación 5.9c

- descripción acústica 5.8b, 5.9a

- descripción articulatoria 5.1c, 5.7a, 5.8a, 5.9a
- descripción fonológica 5.7b, 5.9b, 7.1c
- fricativización 5.9d
- realizaciones adherentes 5.9b, c
- relajación 5.9b
- sonorización 5.9e

[tʃ] 2.6d, 5.9b-d

[tʃ] 2.6d, 5.9b, e

[tʃ] 2.6d

/u/

- abertura 3.3a
- centralización 3.7d
- descripción acústica 3.4a-b, 3.6o
- descripción articulatoria 3.2b, 3.3a, 3.6o
- descripción fonológica 1.4f, 3.2b, 7.1c
- labialización 3.6ñ
- nasalización 3.6o

[u] 2.6d, 3.6m

[u] 2.6d, 3,6ñ

[ʊ] 2.6d, 3.6m, 3.7d

**unidad entonativa** 1.6e, 2.5b, 2.9d, 9.8a

**unidad melódica** 10.1j, 10.1k, l (→ unidad entonativa)

**úvula** 2.3c

[w] 2.6d, 8.6b, d, n, 8.8g, 8.12g

[v] 2.6d, 5.5c

**variación de la frecuencia del fundamental** (→ variación tonal)

**variación social y espacial** 3.1f

**variación tonal** 2.9d

**variante fonética** (→ alófono)

**velar** (→ alófono: velar; consonante velar; vocal: velar; zona de articulación: velar)

**velarización** 3.3c

- del segmento /a/ (→ /a/ velarización)  
distribución geográfica del proceso 3.6e
- del segmento /n/ (→ /n/ velarización)  
distribución geográfica del proceso 6.7g-j
- del segmento /r/ (→ /r/ velarización)  
distribución geográfica del proceso 6.10q-r
- de los segmentos oclusivos sonoros /b/, /d/, /g/, /p/, /t/, /k/ (→ /b/: velarización; /d/: velarización; /g/: velarización; /p/: velarización; /t/: velarización, /k/: velarización)  
distribución geográfica del proceso 4.6o

**velo del paladar** 2.3c

**velocidad de articulación** 2.5d

**velocidad de elocución** 2.5d

**ventana de las tres sílabas** 1.5h, 9.1g, n, q, 9.5e

**vibración** 6.8a, 6.9b

**vibrante** (→ consonante rótica: vibrante)



**vocal** 2.2c, 2.3f, 2.4j, 2.8e, 3.1c, 3.2c, 8.4c, 8.9a

- alta (→ /a/)
  - átona 3.7b-e, 3.7i, j
  - baja (→ /i/, /u/)
  - descripción acústica 3.1b, e, 3.4a-c, 3.7b, d, 8.9g
  - descripción articulatoria 3.1a, 3.3a, d, 3.4c, 3.7d
  - descripción fonológica 3.1d, 3.2a, b, 3.5d, 3.6k, 3.7c, 8.10a-c
  - elisión 3.7g-i
  - inacentuada (→ átona)
  - marginal (→ satélite)
  - media (→ /e/, /o/)
  - no silábica (→ satélite)
  - palatal (→ /e/, /i/)
  - plena (→ silábica)
  - satélite 2.2c, 2.3f, 8.9a-i, 8.10a-c, 8.11a, e-h
  - silábica 8.9c
  - tónica 3.7b, c
  - velar (→ /o/, /u/)
- (→ consonante: rasgo distintivo [–consonante])

#### **vocalización**

- del segmento /j/ (→ /j/: vocalización)  
distribución geográfica del proceso 6.4h-j
- del segmento /l/  
distribución geográfica del proceso 6.4u
- del segmento /r/ (→ /r/: vocalización)  
distribución geográfica del proceso 6.10e

**volitiva** (→ imperativa)

/x/ 5.5q, 8.7ñ

- aspiración 5.5r, s
- descripción acústica 5.4a, f
- descripción articulatoria 5.3a, b, 5.5q
- descripción fonológica 1.4f, 4.6b, 5.2h-j, 7.1c
- elisión 5.5s, 8.7d
- palatalización 5.5r

[x] 2.6d, 5.2c, 5.5i, 5.5p, 8.7ñ

[x<sup>h</sup>] 2.6d, 5.5s

[x<sup>w</sup>] 2.6d

[χ] 2.6d

**yámbico** (→ pie métrico: yambo)

**yeísmo** 6.2a (→ /ʎ/ yeísmo)

- distribución geográfica del proceso 5.5p, 6.4c, f-n

**zona de articulación** 1.3c, 2.8j

- alveolar (→ /l/, /n/, /r/, /r/, /s/)
- bilabial (→ /b/, /m/, /p/)
- coronal 2.8c, 2.8k

anterior (→ /d/, /l/, /n/, /r/, /r/, /s/, /t/, /θ/)

posterior (→ /j/, /ɲ/, /tʃ/, /ʎ/)

•dental (→ /t/, /d/, /s/)

•glótica 2.3a, b

•interdental (→ /θ/)

•labiodental (→ /f/)

•palatal (→ /j/, /ɲ/, /ʎ/)

•velar (→ /g/, /k/, /x/)

(→ rasgo distintivo: supralaríngeo: relacionado con la zona de articulación)

[z] 2.6d, 5.5ñ

[ʒ] 2.6d, 5.2b, c

[ʒ̄] 2.6d, 5.2b-d

[ʒ̃] 2.6d, 5.2b, c, 6.4g-j, l, n, 8.8g

[ʒ̥] 2.6d

/θ/

•descripción acústica 5.4a, c

•descripción articulatoria 5.3a, b

•descripción fonológica 4.6b, 5.2i, 7.1c

(→ seseo)

[θ] 2.6d, 4.7j, ñ, 5.2c, e

[θ̄] 2.6d, 5.5l

[θ̥] 2.6d

[θ̃] **2.6d, 5.5l**

[ʔ] **2.6d**

# Apéndices

---

## Índice de figuras

### 1 Fonética y fonología. Cuestiones generales

- Figura 1: Posición de los órganos fonatorios durante la respiración
- Figura 2: Posición de los órganos fonatorios en el momento de inicio del habla
- Figura 3: Aparato fonador
- Figura 4: La cavidad oral
- Figura 5: Rasgos distintivos participantes en las representaciones fonológicas de carácter general
- Figura 6: Nodos generales y rasgos distintivos terminales en la fonología española
- Figura 7: Rasgos distintivos participantes en las representaciones fonológicas del español
- Figura 8: Estructura de la sílaba
- Figura 9: Esquema ilustrativo del rango o campo tonal de una curva melódica
- Figura 10: Relación entre los acentos léxicos y los acentos tonales
- Figura 11: Modelo de análisis fonológico de una curva melódica de carácter enunciativo

### 2 El estudio de los sonidos del habla

- Figura 1: Esquema del aparato fonador
- Figura 2a: Vista lateral de la laringe
- Figura 2b: Corte frontal de la laringe
- Figura 2c: Vista posterior de la laringe
- Figura 2d: Vista anterior de la laringe
- Figura 3: Esquema de la cavidad oral
- Figura 4: Zonas del paladar y partes de la lengua
- Figura 5: Representación de una onda sonora
- Figura 6: Descomposición de una onda sonora compleja en fundamental y armónicos
- Figura 7: Actuación de la fuente (pliegues vocales) y del filtro (tracto vocal) durante la producción de los sonidos periódicos del habla
- Figura 8: Espectrograma de la vocal [e]
- Figura 9: Carta de formantes de las vocales del español
- Figura 10: Espectrograma de la vocal [e] aislada y como parte de la secuencia [te]
- Figura 11: Alfabeto fonético internacional
- Figura 12: Estructura básica del segmento

Figura 13: División de la zona de articulación coronal

Figura 14: Rasgos distintivos participantes en las representaciones fonológicas del español

Figura 15: Proceso de asimilación de la zona de articulación de las consonantes nasales

### 3 Las vocales del español

Figura 1: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos vocálicos del español

Figura 2: Rasgos distintivos del segmento vocálico /i/

Figura 3: Rasgos distintivos del segmento vocálico /e/

Figura 4: Rasgos distintivos del segmento vocálico /a/

Figura 5: Rasgos distintivos del segmento vocálico /o/

Figura 6: Rasgos distintivos del segmento vocálico /u/

Figura 7: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos vocálicos del español

Figura 8: Clasificación articulatoria de las vocales del español

Figura 9a: Articulación de la vocal /i/

Figura 9b: Articulación de la vocal /u/

Figura 9c: Articulación de la vocal /e/

Figura 9d: Articulación de la vocal /o/

Figura 9e: Articulación de la vocal /a/

Figura 10: Representación de posibles variantes en el sistema vocálico del español en función del grado de abertura

Figura 11: Valores medios de las frecuencias de los dos primeros formantes de las vocales del español

Figura 12: Espectrograma de las vocales [i], [e], [a], [o], [u] que ilustra la relación que guardan entre sí los valores de las frecuencias de sus formantes

Figura 13: Carta de formantes de las vocales del español

Figura 14: Carta de formantes en la que se han representado las áreas de dispersión de las vocales del español

Figura 15a: Espectrograma de la palabra *noche* realizada como ['notʃe]

Figura 15b: Espectrograma de la palabra *noche* realizada como ['notʃɐ], con vocal ensordecida

Figura 16: Principales variaciones en la zona de articulación que presentan las vocales del español

Figura 17: Espectrograma de la vocal [a] realizada aisladamente y dentro de la palabra *chato*

Figura 18: Espectrograma de la palabra *cala* realizada con [ɑ] velarizada

Figura 19: Espectrograma de la palabra *nube* y de su plural *nubes*

Figura 20a: Espectrograma de la palabra *también* realizada con pronunciación cuidada

Figura 20b: Espectrograma de la palabra *también* realizada con pronunciación relajada

Figura 21: Espectrograma de las secuencias *pe* y *me*, esta última con formante de nasalidad

Figura 22: Representación del proceso de nasalización vocálica

Figura 23a: Espectrograma del sustantivo esdrújulo *límite*

Figura 23b: Espectrograma de la forma verbal llana *limite*

### 4 Las consonantes obstruyentes oclusivas

Figura 1: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos oclusivos del español

Figura 2: Rasgos distintivos del segmento oclusivo /p/

Figura 3: Rasgos distintivos del segmento oclusivo /b/

Figura 4: Rasgos distintivos del segmento oclusivo /t/

Figura 5: Rasgos distintivos del segmento oclusivo /d/

Figura 6: Rasgos distintivos del segmento oclusivo /k/

Figura 7: Rasgos distintivos del segmento oclusivo /g/

Figura 8: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos oclusivos del español

Figura 9a: Articulación de la consonante oclusiva sorda [p]

Figura 9b: Articulación de la consonante oclusiva sorda [t]

Figura 9c: Articulación de la consonante oclusiva sorda [k]

Figura 10a: Articulación de la consonante oclusiva sonora [b]

Figura 10b: Articulación de la consonante oclusiva sonora [d]

Figura 10c: Articulación de la consonante oclusiva sonora [g]

Figura 11: Espectrogramas de las secuencias *apá*, *atá* y *acá*

Figura 12: Espectrogramas de las secuencias *ba*, *da* y *ga*

Figura 13: Espectrogramas de las secuencias *si* y *so*, en los que se aprecian las trayectorias de los formantes

Figura 14: Espectrogramas de las secuencias *pa*, *ta* y *ka*, en los que se aprecian las trayectorias de las transiciones del segundo formante

Figura 15: Espectrogramas de las secuencias *ba*, *da* y *ga*, en los que se aprecian las trayectorias de las transiciones del segundo formante

Figura 16a: Espectrograma de la secuencia *udú* [u'ʔ u], en el que se aprecian la estructura formántica de la consonante y las trayectorias del segundo formante

Figura 16b: Espectrograma de la secuencia *edé* [e'ʔ e], en el que se aprecia la estructura formántica de la consonante y las trayectorias del segundo formante

Figura 17: Características articulatorias de las realizaciones de los segmentos oclusivos del español

Figura 18: Características acústicas de las realizaciones de los segmentos oclusivos del español

Figura 19a: Espectrograma de la palabra *cansado* realizada como [kan'saʔo]

Figura 19b: Espectrograma de la palabra *cansado* realizada como [kan'sao]

Figura 20a: Espectrograma de la palabra *óptimo* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva

Figura 20b: Espectrograma de la palabra *óptimo* con realización oclusiva sonora de la consonante implosiva

Figura 21a: Espectrograma de la palabra *septiembre* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva

Figura 21b: Espectrograma de la palabra *septiembre* con realización oclusiva sonora de la consonante implosiva

Figura 21c: Espectrograma de la palabra *septiembre* con realización aproximante de la consonante implosiva

Figura 21d: Espectrograma de la palabra *septiembre* realizada con elisión de la consonante implosiva [p]

Figura 22a: Espectrograma de la palabra *étnico* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva

- Figura 22b: Espectrograma de la palabra *étnico* con realización oclusiva sonora de la consonante implosiva
- Figura 22c: Espectrograma de la palabra *étnico* con realización fricativa interdental de la consonante implosiva
- Figura 23a: Espectrograma de la palabra *Madrid* con realización aproximante de la consonante implosiva
- Figura 23b: Espectrograma de la palabra *Madrid* con realización fricativa interdental de la consonante implosiva
- Figura 23c: Espectrograma de la palabra *Madrid* realizada con elisión de la consonante final
- Figura 24a: Espectrograma de la palabra *inyección* con realización oclusiva sorda de la consonante implosiva /k/
- Figura 24b: Espectrograma de la palabra *inyección* con realización fricativa de la consonante implosiva /k/
- Figura 24c: Espectrograma de la palabra *inyección* realizada con elisión de la consonante implosiva /k/

## 5 Las consonantes obstruyentes fricativas y africadas

- Figura 1: Sistema del romance medieval
- Figura 2: Reestructuración fonológica del subsistema castellano o norteño
- Figura 3: Reestructuración fonológica del subsistema de Andalucía
- Figura 4: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos fricativos propios del subsistema de seseo
- Figura 5: Rasgos distintivos del segmento fricativo /f/
- Figura 6: Rasgos distintivos del segmento fricativo /s/ en la variedad no distinguidora de /s/ y /θ/
- Figura 7: Rasgos distintivos del segmento fricativo /x/
- Figura 8: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos fricativos sordos propios del subsistema de seseo
- Figura 9: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos fricativos propios del subsistema que distingue /s/ y /θ/
- Figura 10: Rasgos distintivos del segmento fricativo /θ/
- Figura 11: Rasgos distintivos del segmento fricativo /s/ en la variedad distinguidora
- Figura 12: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos fricativos sordos propios del subsistema distinguidor de /s/ y /θ/
- Figura 13: Rasgos distintivos del segmento fricativo /j/
- Figura 14: Articulación de la consonante fricativa sorda [f]
- Figura 15: Articulación de la consonante fricativa sorda [θ]
- Figura 16: Articulación de la consonante fricativa sonora [j]
- Figura 17: Articulación de la consonante fricativa sorda [x]
- Figura 18a: Articulación de la consonante fricativa /s/ realizada como apical [s̺]
- Figura 18b: Articulación de la consonante fricativa /s/ realizada como predorsal [s̠]
- Figura 19: Espectrograma de la palabra *café*, con consonante fricativa labiodental [f]
- Figura 20: Espectrograma de la palabra *inicio* realizada con consonante fricativa interdental [θ]
- Figura 21: Espectrograma de la palabra *azul* realizada con consonante fricativa interdental [θ]

Figura 22: Espectrograma de la palabra *duquesa* realizada con [ɟ] apical  
 Figura 23: Espectrograma de la secuencia *la duquesa* realizada con [ɟ] predorsal  
 Figura 24: Espectrograma de la secuencia *mi vecino* [be'ʝino] realizada con [ɟ] predorsal  
 Figura 25: Espectrograma de la palabra *rojo*, con consonante fricativa velar [x]  
 Figura 26: Espectrograma de la palabra *boya*, con consonante fricativa sonora [ʝ]  
 Figura 27: Alófonos propios del seseo-ceceo  
 Figura 28: Principales variantes obstruyentes fricativas coronales  
 Figura 29: Principales variantes obstruyentes fricativas dorsales sordas y sonoras  
 Figura 30: Representación fonológica de la aspiración de /s/ implosiva  
 Figura 31: Rasgos distintivos del segmento africado /tʃ/  
 Figura 32: Tabla de rasgos distintivos del segmento africado /tʃ/  
 Figura 33: Espectrograma de la palabra *ocho*, con consonante afrizada [tʃ]

## 6 Las consonantes sonantes

Figura 1: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes del español  
 Figura 2: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de las consonantes sonantes laterales del español  
 Figura 3: Rasgos distintivos del segmento sonante lateral /l/  
 Figura 4: Rasgos distintivos del segmento sonante lateral /ʎ/  
 Figura 5: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes laterales del español  
 Figura 6a: Articulación de la consonante lateral alveolar [l]  
 Figura 6b: Articulación de la consonante lateral palatal [ʎ]  
 Figura 7: Espectrograma de la de la palabra *filete*, con consonante lateral alveolar [l]  
 Figura 8: Espectrograma de la palabra *silla*, con consonante lateral palatal [ʎ] propia del sistema distinguidor de /ʎ/ y /j/  
 Figura 9: Realizaciones fonéticas fruto del proceso de fusión de /ʎ/ y /j/  
 Figura 10: Representación fonológica del proceso de asimilación de /l/  
 Figura 11: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de las consonantes sonantes nasales del español  
 Figura 12: Rasgos distintivos del segmento sonante nasal /m/  
 Figura 13: Rasgos distintivos del segmento sonante nasal /n/  
 Figura 14: Rasgos distintivos del segmento sonante nasal /ɲ/  
 Figura 15: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes nasales del español  
 Figura 16a: Articulación de la consonante nasal [m]  
 Figura 16b: Articulación de la consonante nasal [n]  
 Figura 16c: Articulación de la consonante nasal [ɲ]  
 Figura 17: Espectrograma de la palabra *mesa*, con consonante nasal bilabial [m]  
 Figura 18: Espectrograma de la palabra *ganar*, con consonante nasal alveolar [n]  
 Figura 19: Espectrograma de la palabra *guiñar*, con consonante nasal palatal [ɲ]  
 Figura 20: Proceso de asimilación del lugar de articulación de las consonantes sonantes nasales  
 Figura 21: Esquema general de la geometría de rasgos distintivos de las consonantes sonantes róticas del español

Figura 22: Rasgos distintivos del segmento sonante rótico /r/  
 Figura 23: Rasgos distintivos del segmento sonante rótico /r/  
 Figura 24: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos consonánticos sonantes róticos del español  
 Figura 25a: Articulación de la consonante percusiva [ɾ]  
 Figura 25b: Articulación de la consonante vibrante [r]  
 Figura 26: Espectrograma de la palabra *caro*, con consonante percusiva [ɾ]  
 Figura 27: Espectrograma de la palabra *carro*, con consonante vibrante [r]  
 Figura 28: Espectrograma de la palabra *prado*, con grupo consonántico [pɾ]  
 Figura 29: Espectrograma de la secuencia *Es rico*, con grupo consonántico [zr]  
 Figura 30a: Espectrograma de la palabra *perrita* realizada con la consonante vibrante [r]  
 Figura 30b: Espectrograma de la palabra *perro* realizada con la consonante fricativa [ʁ]

## 7 Conclusiones del sistema segmental

Figura 1: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos contrastivos del español. Subsistema seseante  
 Figura 2: Tabla de rasgos distintivos de los segmentos contrastivos del español. Subsistema distinguidor

## 8 La sílaba

Figura 1: Transiciones de la vocal [a] junto a [t] implosiva y junto a [t] explosiva  
 Figura 2a: Espectrograma de la palabra *alta* ['alta]  
 Figura 2b: Espectrograma de la palabra *lata* ['lata]  
 Figura 3: Escala universal de sonoridad  
 Figura 4: Estructura de la sílaba  
 Figura 5: Estructura silábica de la palabra *cloacas* [klo.'a.kas]  
 Figura 6: Estructura silábica de la palabra *vals* ['bals]  
 Figura 7a: Espectrograma de la palabra de *atlas* realizada como ['at.las]  
 Figura 7b: Espectrograma de la palabra de *atlas* realizada como ['a.tlas]  
 Figura 8: Tipos de sílabas en el dominio de la palabra  
 Figura 9: Frecuencia de los segmentos vocálicos y consonánticos en español  
 Figura 10: Frecuencia de los segmentos vocálicos del español  
 Figura 11: Estructura máxima de la sílaba en la palabra  
 Figura 12: Procesos de reforzamiento de las vocales marginales o satélites  
 Figura 13: Combinaciones de oclusiva o /f/ + líquida en posición de ataque inicial de palabra  
 Figura 14: Combinaciones de oclusiva o /f/ + líquida en posición de ataque interior  
 Figura 15: Consonantes en posición de inicio silábico  
 Figura 16: Tipos de modificaciones en posición de ataque silábico  
 Figura 17: Fenómenos de debilitamiento característicos de la coda silábica  
 Figura 18: Consonantes en posición de coda silábica  
 Figura 19: Tipos de modificaciones en posición de coda silábica  
 Figura 20a: Espectrograma de la palabra *enano*  
 Figura 20b: Espectrograma de la palabra *innato*



Figura 21a: Espectrograma de la palabra *cuatro*, con diptongo creciente [ɥa]  
 Figura 21b: Espectrograma de la palabra *cauto*, con diptongo decreciente [aɥ]  
 Figura 22a: Espectrograma de la palabra *rey*, con diptongo  
 Figura 22b: Espectrograma de la palabra *reí*, con hiato  
 Figura 23a: Espectrograma de la palabra *ahora*, con combinación heterosilábica [ao]  
 Figura 23b: Espectrograma de la palabra *microondas*, con combinación heterosilábica [oo]  
 Figura 24a: Espectrograma de la palabra *si.tiéis*  
 Figura 24b: Espectrograma de la palabra *con.fi.éis*  
 Figura 25: Tipos de sílabas que incluyen una vocal satélite (S)

## 9 El acento

Figura 1a: Pie trocaico  
 Figura 1b: Pie yámbico  
 Figura 2a: Pie trocaico silábico  
 Figura 2b: Pie yámbico silábico  
 Figura 3: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *María habla bien*  
 Figura 4: Oscilograma y variaciones del tono fundamental (F<sub>0</sub>) durante la realización de *llame y llamé*  
 Figura 5: Oscilograma y variaciones del tono fundamental (F<sub>0</sub>) durante la realización de *líquido, líquido y liquidó*  
 Figura 6: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *bienvenido*  
 Figura 7: Palabras gramaticales inacentuadas del español  
 Figura 8: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *buen amigo*  
 Figura 9: Normas generales y desvíos de las acentuaciones llana y aguda  
 Figura 10: Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *período* y *período*  
 Figura 11: Oscilograma y variaciones melódicas del compuesto *aguanieve*  
 Figura 12: Oscilograma y variaciones melódicas del compuesto *hierbabuena*  
 Figura 13: Oscilograma y variaciones melódicas de la locución *hilo musical*  
 Figura 14: Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *médicamente* y *medicamento*  
 Figura 15: Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *lógicamente, tontamente y felizmente*  
 Figura 16: Formas flexivas verbales clasificadas según la posición del acento  
 Figura 17a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *el amigo*  
 Figura 17b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *un amigo*  
 Figura 18: Oscilograma y variaciones melódicas de las secuencias *para mí* y *mi lago*  
 Figura 19a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *¿Cuándo lo viste?*  
 Figura 19b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Cuando comía*  
 Figura 20a: Oscilograma y variaciones melódicas del cardinal *cien* en la secuencia *cien euros*  
 Figura 20b: Oscilograma y variaciones melódicas del cardinal *cien* en la secuencia *cien mil euros*  
 Figura 21a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *para el avión* (con *para* preposición)  
 Figura 21b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *¡Para el avión!* (con *para* verbo)  
 Figura 22a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Ana y Eva*

Figura 22b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *¿Y la niña?*  
Figura 23a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *pero bien*  
Figura 23b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *pero...*  
Figura 24a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Eva llegó*  
Figura 24b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Eva llegó a las dos*  
Figura 24c: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Eva llegó a las dos de la mañana*  
Figura 25: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *beber vino*  
Figura 26: Oscilograma y variaciones melódicas del enunciado enfático *Él lo ha dado*  
Figura 27a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *No lo numero*  
Figura 27b: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *No lo numeró*  
Figura 28a: Oscilograma y variaciones melódicas de la secuencia *Abre latas*  
Figura 28b: Oscilograma y variaciones melódicas del compuesto *abrelatas*  
Figura 29a: Oscilograma y variaciones melódicas del enunciado *Quiere la vela la abuela*, con dislocación a la derecha  
Figura 29b: Oscilograma y variaciones melódicas del enunciado *Quiere la vela, la buena*, con aposición

## 10 La entonación

Figura 1: Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por una hablante de Cuba  
Figura 2: Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por un hablante de Venezuela  
Figura 3: Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por un hablante de Perú  
Figura 4: Esquema ilustrativo del rango o campo tonal de una curva melódica  
Figura 5: Relación entre los acentos léxicos y los acentos tonales  
Figura 6: Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por una hablante de Bolivia  
Figura 7: Oscilograma y perfil melódico del enunciado enumerativo *Viernes, sábado, domingo y lunes* realizado por una hablante de Chile  
Figura 8: Oscilograma y perfil melódico del enunciado declarativo *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Chile  
Figura 9: Oscilograma y perfil melódico del enunciado declarativo enfático *Por qué no me avisaron* realizado por una hablante de El Salvador  
Figura 10: Oscilograma y perfil melódico del enunciado *Está leyendo un libro* realizado por un hablante de la República Dominicana  
Figura 11: Oscilograma y perfil melódico del enunciado *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Cuba  
Figura 12: Oscilograma y perfil melódico del enunciado *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Guatemala  
Figura 13: Oscilograma y perfil melódico del enunciado *¿Ha llamado Helena?* realizado por una hablante de España

Figura 14: Oscilograma y perfil melódico del enunciado interrogativo *¿Llamó Helena?* realizado por un hablante de Venezuela

Figura 15: Oscilograma y perfil melódico del enunciado interrogativo impositivo *¡¿Porqué no me avisaron?!* realizado por una hablante de España

Figura 16: Oscilograma y perfil melódico del enunciado aseverativo *Está leyendo un libro* realizado por una hablante de Bolivia

Figura 17: Oscilograma y perfil melódico del enunciado interrogativo total *¿Llamó Helena?* realizado por una hablante de Bolivia

Figura 18: Oscilograma y perfil melódico del enunciado imperativo *¡Sentate!* realizado por una hablante argentina

Figura 19: Oscilograma y perfil melódico del enunciado imperativo *¡Siéntate!* realizado por un hablante colombiano

Figura 20: Oscilograma y perfil melódico del enunciado de mandato declarativo *Es mejor que te acuestes temprano* realizado por una hablante cubana

## Notas

---

1. Este segmento solo forma parte del sistema fonológico de un área restringida del ámbito hispánico (v. § 6.2).

1. Este segmento solo forma parte del sistema fonológico de un área restringida del ámbito hispánico (v. § 6.2).

*Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis. Fonética y fonología*

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Diseño de la cubierta: © Joaquín Gallego

© Real Academia Española, 2009, 2011

© Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009,2011

© De esta edición:

Espasa Libros, S. L. U., 2009, 2011

Avenida Diagonal 662-664

08034 Barcelona (España)

[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

[www.espasa.es](http://www.espasa.es)

Primera edición en libro electrónico (epub): abril de 2016

ISBN: 978-84-670-4700-4 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L. L.

[www.newcomlab.com](http://www.newcomlab.com)